LAFUENTE

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

6

12
204781

Biblioteca Nacional de España

6
3470

12
204781

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

6 - i
1433

6
3470

869

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

Biblioteca Nacional de España

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE DON ANDRES BORREGO Y DON ANTONIO PIRALA

TOMO VI

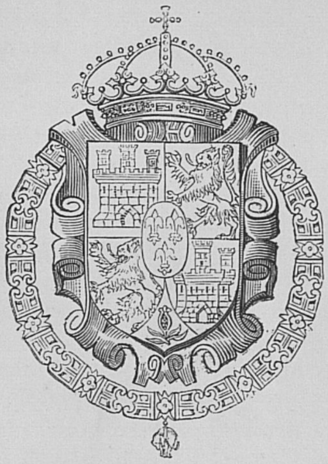

BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NÚMS. 309 y 311

1882

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

R: 1085656

Biblioteca Nacional de España

INTRODUCCION

Período histórico que abrió para España el advenimiento de la casa de Borbon.—Decadencia de las instituciones vigentes al entrar á reinar la casa de Austria.—Reformas efectuadas en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Cárlos III.—Influjo en España de la filosofía del siglo XVIII.—Influencia ejercida por la revolucion de 1789.—La falta de inspiracion indígena da errónea direccion al movimiento reformador.—Formacion de los partidos políticos.—Progreso de la decadencia nacional de 1814 á 1820.—Segunda época del régimen constitucional.—Esterilidad de las reacciones autoritarias de 1814 y 1824.—Progreso de las ideas reformadoras.—Del influjo en España de los cambios de sistema y de régimen en las naciones extranjeras.—Relacion entre el espíritu liberal de 1820 y el de las épocas posteriores.—Analogía de intereses que el fallecimiento de Fernando VII creó entre su descendencia y la causa de las reformas.—Encontrado influjo de la diplomacia con relacion á la lucha entre los partidarios de doña Isabel y de don Cárlos.—El doctrinarismo y los partidos reformadores.—Erróneos derroteros seguidos al inaugurarse la tercera época del régimen constitucional.

El régimen político y las condiciones sociales de la Nacion española habian experimentado una profunda alteracion, un cambio hasta cierto punto radical, cuando á principios del siglo XVIII se abrió la sucesion de Cárlos II, causa de la guerra que condujo á asentar la corona de España sobre las sienes del nieto de Luis XIV, el duque de Anjou.

Grandes habian sido las transformaciones introducidas en el derecho patrio desde el reinado del emperador Cárlos V. El alzamiento y derrota de las comunidades; la no menos decisiva que se atrajeron las germanías del antiguo reino de Valencia; el golpe de gracia dado por Felipe II á los fueros de Aragon, tenian tan menguado el poderío de nuestros antiguos municipios y tan en desuso las franquicias y privilegios de las clases en las que residian los derechos populares bajo la antigua monarquía, que poco tuvo que hacer Felipe V, vencedor de la minoría que habia seguido las banderas del Pretendiente austriaco, para acabar con las escasas preeminencias que aun se conservaban, principalmente en los territorios de la antigua Corona de Aragon, al advenimiento del primer monarca de la Casa reinante.

Nada comprueba tan cumplidamente el decaimiento de las robustas instituciones de que en lo antiguo gozaron en España las entidades sociales del país, como la circunstancia de no haberse levantado en él, una sola voz, para protestar contra las cláusulas del testamento de Cárlos II, no porque este hubiese llamado á sucederle al descendiente de su tia la reina de Francia doña María Teresa, sino porque lo hubiese hecho sin contar con el asentimiento de la Nacion, sin haber convocado Córtes y curádose de que la representacion nacional interviniese en el acto que disponia de la suerte de los españoles de ambos hemisferios.

No puede en efecto ser dudoso que de no haber caido en desuso la periódica reunion de las antiguas Córtes de los reinos de Castilla y de Aragon, de no haberse torcido desde el advenimiento al trono de Cárlos V la inmemorial costumbre de juntar Córtes para legislar sobre la imposicion de tributos, el otorgamiento de subsidios y para promulgar nuevas leyes, el hecho de que hubiesen sido llamados los representantes de los pueblos á asociarse ó á disentir de lo dispuesto por el testamento de Cárlos II, habria quitado la razon como el pretexto para la guerra de sucesion, la que en ningun caso habria tomado el carácter que tuvo, y es tambien mas que verosímil que se hubiese evitado el desmembramiento de la vasta monarquía que en cabeza de sus príncipes llegó á reunir la rama de los Habsburgos heredera de la corona de Cárlos V.

Pero estaba reservado á España ofrecer al mundo la singular anomalía de que habiéndose hallado al despuntar el siglo XVI á la cabeza de las naciones civilizadas, pues excepto los Países Bajos, que tambien nos pertenecian y algunas de las repúblicas de Italia, aventajaba España á las demás naciones en cultura intelectual, en industria y en instituciones tutelares del bienestar comun, surgiera de aquella época de incontestable superioridad moral al mismo tiempo que material el punto de partida de nuestra decadencia.

Semejante singularidad la explican suficientemente las causas de un retroceso imputable á hechos de diversa índole entre los que ocupan principal lugar las crísis preparadas por el renacimiento científico del siglo XV y por la emancipacion del espíritu religioso. En aquella crísis escogió España el papel de defensora, de adalid, de brazo derecho del principio de la resistencia á los conatos progresivos de la Edad moderna. En Holanda, en Bélgica, en Alemania, en Francia y en Italia resistió España, por su propia cuenta en los dominios de su pertenencia y en los extraños como aliada del Imperio y como campeon del Pontificado, combatiendo el nuevo ordenamiento que el espíritu de la reforma invocaba y desarrollaba en Europa.

La reunion de las dos coronas de Castilla y Aragon, el espíritu militar que á nuestra nobleza y á los populares Concejos ó Municipios del siglo XV comunicó la larga lucha con los árabes vencidos y expulsos de su último refugio del reino de Granada; la sucursal que en Italia nos habian llevado á implantar las seculares conquistas de los reyes de Aragon en Sicilia y en Nápoles; hacian de la vida marcial de los españoles y de la condicion de guerreadores y de adalides del principio religioso, avivado por el antagonismo contra los sectarios de Mahoma y los de Lutero, una nacion dispuesta á dejarse arrastrar á la carrera de aventuras y de gloria á que la llevó la grandiosidad de las empresas exteriores que llenan los reinados de Cárlos V y de su hijo el fundador del Escorial.

Difícil era en efecto que llamadas la influencia y las armas de España á intervenir en los negocios del mundo, despertada la noble ambicion de sus naturales por las maravillosas adquisiciones á que en América y en Asia se abrieron para nuestros navegantes, dejase el país de asociarse al espíritu guerrero, bullidor y absorbente que caracterizó el reinado de los dos primeros príncipes de la Casa de Austria.

Mal podia la nacion cuya unidad se hallaba todavía en embrion, pues por largo tiempo aun se gobernaron como países

Biblioteca Nacional de España

extraños el uno al otro, Castilla, Aragon, Cataluña y Valencia, preocuparse de la defensa de intereses comunes, de los que no tenia conciencia, ni dejar de entregarse al grande impulso que en el siglo XVI tuvieron las guerras de conquista y las empresas trasatlánticas de los españoles.

La célebre guerra de los treinta años en Alemania, la prolongada rebelion de los Países Bajos, la participacion que tomamos en las contiendas civiles de Francia, nuestra constante ingerencia en los Estados de Italia, el descubrir y poblar el hemisferio descubierto por Colon, impusieron á la recien constituida nacionalidad española, esfuerzos superiores á los recursos de que podia disponer.

El sostener ejércitos en Flandes y en Italia, el equipar escuadras para invadir á Inglaterra, el sostenimiento de numerosas y distantes guarniciones, el fundar colonias en las mas apartadas regiones del globo, requerian elementos superiores á los que para llevar tan pesada carga podia reunir España, siguiéndose forzosamente de ello que comprimiese su desarrollo interior, mermando su poblacion y agotando sus medios á todas luces insuficientes para empresas á las que apenas bastarian en nuestros dias los superabundantes recursos de que disponen las naciones mas opulentas. Gastó España sus nacientes fuerzas en contiendas y en guerras que no le permitieron desarrollar los gérmenes de vida y de organizacion interior á que estuvimos llamados en el reinado de Isabel I y de Fernando de Aragon.

En el de Cárlos V dejó la grandeza de ser convocada á ocupar su tradicional puesto en las Córtes, cuyo carácter político quedó casi del todo anulado despues de disueltas las célebres de la Coruña, pues las que posteriormente se juntaron bajo la dinastía austriaca carecieron de la independencia de que estuvieron en posesion las asambleas nacionales en los siglos XIV y XV.

Sin embargo, conservóse bajo aquella dinastía el nombre y la forma de la institucion, que reconocia el derecho de la Nacion para aconsejar al Rey, dirigirle peticiones y otorgarle subsidios, si bien es de observar que no se respetó la costumbre de convocar las Córtes periódicamente.

Este hecho corrobora nuestra precedente observacion relativa al cambio experimentado en nuestro régimen político á principios del siglo XVIII, toda vez que á pesar de no estar todavía en completo desuso la reunion de las Córtes, no elevaron las ciudades que en ellas tenian representacion una voz de protesta contra la monstruosa usurpacion que los consejeros y favoritos de Cárlos II cometian al disponer de los territorios y de los súbditos de la Corona de España, cuyas posesiones se vieron puestas en feria y como subastadas en el reparto que de ellas se hizo en los tratados concertados entre los gabinetes extranjeros.

De resultas de tales cambios y de la postracion á que habia venido á parar la nacion que habia sido la preponderante en el mundo durante el siglo XVI, la herencia recogida por Felipe V en nada se parecia á la vigorosa nacionalidad que llegó á inspirar el general temor de que abrigase España el designio de erigirse en Monarquía Universal.

Mas si políticamente considerada era esta nacion un cadáver cuando entró á regirla la casa de Borbon, no hay que desconocer que debió á los tres primeros príncipes de esta estirpe, importantes mejoras administrativas. Los auxiliares enviados á Felipe V por su abuelo Luis XIV, rompieron la tradicion rutinaria que tenia entorpecidas todas las ruedas de la organizacion interior. La absorbente preponderancia del clero fué contenida. El gobierno hizo alarde de independencia respecto al Papa, y en las transacciones diplomáticas de dichos tres reinados desplegó España una vitalidad que le valió ser todavía contada entre las potencias de primer órden.

El espíritu filosófico y reformador que á mediados del siglo último se hizo sentir en Austria, en Francia y en Toscana habia tambien penetrado en las capas superiores de nuestra sociedad. La Inquisicion cesó de funcionar activamente; entre la grandeza cundian los preceptos de Juan Jacobo Rousseau para la educacion de los hijos; el duque de Osuna queriendo estimular con su ejemplo un impulso favorable á la industria, establecia en Madrid una casa de comercio bajo la razon social de *Giron y compañía*, y vióse mas tarde al magnate favorito de Cárlos IV proteger á los enciclopedistas y rodearse de sus discípulos y adeptos.

Pero aquella elaboracion de cultura era del todo somera. No excedia de la superficie; la enseñanza pública estaba en su infancia; las universidades en vez de iniciadoras de ideas y de adelantos, antes bien eran rémora para los progresos de la inteligencia. Los libros y las doctrinas preponderantes en las naciones extranjeras, solo eran conocidos del corto número de eruditos que guardaban para sí y para el reducido círculo de sus relaciones privadas, la ciencia importada, para solaz de los muy contados que se preocupaban de la cosa pública. Seguíase de semejante estado que el saber indígena, que la cultura patria tan florecientes en el siglo XVI y cuya decadencia dejamos señalada á grandes rasgos, privados ahora del alimento hijo de la libertad, esclavizados por el yugo oficial, solo pudieron nutrirse de la enseñanza exótica, tan opuesta de suyo á las máximas y preceptos, á las costumbres creadas en el seno de nuestro pueblo por trescientos años de intolerancia teocrática y de gobierno absoluto.

Pero al compás de nuestra inmovilidad, del estancamiento en que yacíamos, la Europa y el mundo se conmovian á impulso del volcan de la gran revolucion de 1789, no pudiendo dejar de hacerse sentir en España el influjo de las ideas y de los sentimientos que bajo el Consulado y el primer Imperio, cambiaban la faz y la manera de ser del continente europeo.

No es dudoso que al comenzar el presente siglo un sordo pero profundo movimiento de ideas, echaba raíces del lado acá del Pirineo. La corte, los literatos que rodeaban al príncipe de la Paz, embriagados con las ilusiones que les inspiraba la alianza de nuestro gobierno con Napoleon, tódo lo esperaban del victorioso conquistador, y como aparte de las influencias cortesanas, las clases ilustradas, los hombres de iniciativa participaban de la levadura innovadora y anticlerical, predominaba entre las elevadas clases sociales un espíritu de oposicion del que no debia tardar en surgir el advenimiento del partido liberal.

¿Cuán diferente era, sin embargo, la situacion de nuestra escuela reformadora, de la que cupo en Inglaterra á los puritanos de Cromwell y en Francia á los discípulos de Diderot y de d'Alembert? El fervor religioso de los primeros cundió y penetró hondamente en las entrañas del pueblo inglés, y cuando empezó la lucha entre el parlamento y Cárlos I, los adversarios del rey tenian detrás de sí un gran partido, una ruidosa popularidad y el poderoso auxiliar de una propaganda activa.

La preparacion revolucionaria fué todavía mas robusta en Francia. Sus filósofos y sus escritores se habian apoderado completamente del ánimo público. La organizacion política que constituia la armazon de lo que se llamó el antiguo régimen, se hallaba tan desacreditada, que medio siglo antes que se viniera al suelo la vieja monarquía francesa, la propaganda revolucionaria partia de los círculos aristocráticos; la impiedad tenia secuela en los conventos de frailes, y el clero secular vivia con la relajacion de costumbres que se desprende del hecho significativo de que al estallar la revolucion de 1789, la mayoría de los obispos de Francia, en vez de residir en sus diócesis, vivian en Paris en traje de abates, frecuentando los tocadores, en que era moda entonces que las señoras de alto copete recibiesen á sus amigos predilectos.

Las ideas y las costumbres de la Francia se hallaban completamente *revolucionadas* cuando la convocatoria de los Notables, la de los Estados generales, y por último, de la Asamblea nacional, vinieron á dar forma y nombre al entierro solemne de la monarquía tradicional.

¿En qué se parecia nuestra situacion á la de la Francia de 1789, cuando los sucesos de 1808, el motin de Aranjuez que destronó á Cárlos IV, la ida de Fernando VII y de toda la familia real á Francia y la orfandad en que quedó la nacion, dieron lugar al grandioso sacudimiento del espíritu nacional en revindicacion de su violada independencia y de su honra ultrajada?

Noble, esforzado, conmovedor fué el alzamiento en masa del pueblo español, en respuesta á las forzadas abdicaciones

Biblioteca Nacional de España

de Bayona y á las hecatombes del 2 de mayo, y grandes al par que fundadas fueron tambien las esperanzas que los hombres pensadores y de elevados sentimientos en el mundo entero, concibieron de que la regeneracion de la España de nuestros gloriosos antepasados iba á ser tan completa como fecunda en bienes para nosotros y en noble ejemplo de emulacion para las demás naciones.

A la historia corresponde consignar las causas de que no llegase á realizarse el lisonjero pronóstico, que por segunda vez debíamos dejar desmentido, cuando en 1820 asombramos á Europa, humillada entonces bajo el férreo yugo de la santa alianza, alzando una bandera de libertad, que no supimos hacer amar por la nacion, ni defender contra el extranjero.

¿Y cuál fué el orígen del fatal antagonismo que entre las ideas liberales y el sentimiento popular, estalló al ser promulgado por las Constituyentes de Cádiz el Código de 1812?

No hay que olvidar que al arranque de hondo patriotismo que se apoderó de la inmensa mayoría de los españoles en la guerra de la independencia, se asoció el clero y las clases que podian llamarse privilegiadas. En todas las juntas de provincia instaladas para significar el movimiento de resistencia contra el invasor, figuraban eclesiásticos y señaladamente frailes, á cuya clase pertenecian no pocos de los redactores de periódicos, de folletos, de manifiestos y de hojas sueltas que inundaron al país, y de hecho introdujeron la libertad de imprenta antes que existiese ley que la autorizase.

Sabido es tambien que el futuro cardenal Inguanzo, el futuro arzobispo Cañedo y otros diputados de las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz, que se señalaron por su realismo exagerado y su enemiga contra el régimen constitucional, se habian manifestado á la apertura de aquellas Córtes, ardientes partidarios del régimen liberal, pues los hubo entre ellos quienes calificaron de herejía política poner en duda que la soberanía no residiese en la nacion. Desde 1808 á 1812 el movimiento patriótico y regenerador contra los franceses, la repulsion á las corruptelas palaciegas y al favoritismo fueron unánimes en todas las clases y mas particularmente entre los individuos del clero.

Alcanzó empero al partido reformador la desgracia de carecer de escuela indígena, cuya enseñanza pudiera servirle de norte. Los principios que profesaba la minoría ilustrada no solo no eran simpáticos pero ni aun siquiera conocidos por la generalidad de los españoles, situacion que debilitaba á los liberales contra la resistencia que debia encontrar su obra. Era muy difícil, y aun puede afirmarse casi imposible, que hombres imbuidos en la filosofía en boga en los países cultos, que discípulos y admiradores de Voltaire, de Rousseau y demás apóstoles de la fe política enemiga del ídolo de la tradicion, que los adversarios de la intolerancia refrenasen su irresistible deseo de dirigir los primeros golpes del gobierno constitucional contra los abusos de lo pasado. Por mas que un artículo de la nueva constitucion hubiese proclamado la religion católica, apostólica, romana, como única verdadera y como debiendo ser la exclusivamente admitida en los dominios españoles, el sagaz instinto eclesiástico no tardó en vislumbrar la nube que se le venia encima y preparóse el clero no solo para la defensa sino para el ataque contra las nuevas instituciones. Fácil fué á los corifeos eclesiásticos hacer causa comun con los camaristas, con los golillas, con toda la numerosa cohorte de allegados del antiguo régimen, usufructuarios de los abusos y corruptelas de la vieja monarquía.

De aquella amalgama de levitas y de privilegiados se formó el partido servil en frente del naciente liberalismo, coalicion la de los primeros que apoyándose en las costumbres de un pueblo que habia vivido bajo el influjo de aquellas clases, estaba tanto mas dispuesto á seguirlas, cuanto que ellas exaltaban la fe de las creencias populares y se servian como de un talisman del nombre del cautivo monarca.

No fuera lógico inculpar al partido liberal, que acababa de nacer, de que no tuviese organizacion ni contase con jefes experimentados. Del todo nuevo el partido á la práctica de la ciencia de gobernar, no podia pedírsele que hiciese uso de un caudal de estudio y de experiencia de que enteramente carecia, y antes al contrario dejóse arrastrar por sus instintos á medida que acrecieron las fuerzas del servilismo. La ley de señoríos llevó la alarma al seno de la grandeza y la improvisada contribucion directa, reforma mal entendida por efecto de falsas aplicaciones económicas, hijas de la inexperiencia del partido liberal, disgustó á los contribuyentes para quienes era nueva y pareció pesada semejante carga.

Todas estas causas reunidas contribuyeron poderosamente á romper, á acabar de deshacer la casi unanimidad del sentimiento público, estallado en favor del establecimiento de un régimen nacional, al ser convocadas por la Junta Central las antiguas Córtes del reino.

Dado que fué este gran paso, lo importante habria sido saber apreciar la inmensa trascendencia de que quedase consolidada la obra del régimen representativo, habiendo llamado á participar de sus beneficios á todos los *intereses constituidos*, existentes en el país. Una vez aceptado que hubiese sido el nuevo órden de cosas y teniendo expedito el gran resorte de las elecciones, hallándose en posesion de la valiosa garantía de la libertad de imprenta y habiendo purificado algun tanto el régimen municipal que se habia viciado bajo el despotismo, muy bien pudo haberse procedido con menos impaciencia á abordar las reformas de carácter mas comprometido.

Dispuesto como se habia hallado el clero á las reformas dentro de la esfera civil, hasta que conoció que tambien alcanzarian á sus inmunidades, no habria probablemente ido á buscar en los golillas, en los palaciegos y en las muchedumbres los elementos de que á la vuelta del rey pudo echar mano contra los liberales, y jurada que hubiese sido por Fernando VII una constitucion menos radical que la de 1812, otra habria sido probablemente la suerte de la nacion, pues aunque como era verosímil hubiese surgido mas tarde el antagonismo entre los reformadores y los interesados en el sosten de los abusos, las disidencias habrian tenido otro carácter y adquirido la opinion un influjo difícil de descartar, una vez establecido y aceptado por el rey el régimen constitucional.

Pero nuevamente hay que reconocerlo; la conducta que hubiese bastado para mantener unida á la mayoría reformadora, cuya existencia se habia hecho patente en los primeros años de la guerra de la independencia, exigia un lleno de educacion política de la que carecian los españoles; pero una vez despertadas las pasiones y heridos los intereses, no podia ser dudoso el resultado de una lucha entre la minoría liberal, expresion de un idealismo exótico, y la secular organizacion del régimen absolutista y teocrático, con el que estábamos destinados á contender durante el medio siglo trascurrido desde 1812 hasta el dia, contienda apenas terminada y de cuyos sacudimientos tendremos todavía probablemente que resentirnos.

A la vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valencey el régimen liberal se vino al suelo como un castillo de naipes, derribado al impulso de un realismo exaltado y de la imprevision y falta de prudencia de los constitucionales.

La version de nuestro predecesor el Sr. Lafuente expositiva de la contrarevolucion que inició el célebre decreto fechado en Valencia el 4 de mayo de 1814, por el que Fernando VII abolió el código de Cádiz y proscribió á sus autores, da suficientemente á conocer la índole y pormenores de la feroz reaccion que en un solo dia de obcecacion, de odio y de venganza, hizo descender á España de la consideracion y del rango, que en la estimacion del mundo y señaladamente en la de los gabinetes extranjeros, nos habia colocado la gallardía del alzamiento nacional y el espectáculo de nuestra desesperada resistencia á las armas de Napoleon.

Mas no tardaron en hacerse sentir los efectos del descrédito en que cayó el restaurado gobierno de Fernando VII absoluto. Su representante en el congreso de Viena don Pedro Gomez Labrador, en vez de haber obtenido de aquella asamblea de reyes y de sus primeros ministros, las consideraciones debidas al enviado de la nacion que habia dado á Europa el ejemplo de cómo se rechazan las invasiones extranjeras, de cómo el patriotismo y la abnegacion vencen el número y la disciplina de los ejércitos, fué acogido en Viena con una frialdad que casi degeneró en desden, cual lo acredita lo mal librada que

Biblioteca Nacional de España

salió España en los dos únicos asuntos en que mostró tener un interés directo el gabinete de Madrid.

Fué uno de ellos el de la reivindicacion presentada por Labrador en favor de los derechos del infante don Luis de Borbon á los ducados de Parma, Plasencia y Guastala que poseia la madre de aquel príncipe al comenzar las guerras de la revolucion y del imperio. Estos Estados habian sido cedidos por el tratado de Fontainebleau á la archiduquesa María Luisa de Austria, esposa de Napoleon, y aunque calurosamente reclamados por Fernando VII para su sobrino, fuéle denegada la restitucion, no obstante que para proceder de esta suerte el congreso descartaba el principio fundamental que habia sentado, el de devolver á todos los soberanos desposeidos por Napoleon los territorios sobre los que habian reinado.

El otro asunto en que sufrieron igual desaire las pretensiones de Fernando VII lo fué el relativo al retroceso á España de la plaza de Olivenza. Pudo y pesó mas en el ánimo del congreso contentar á Portugal que satisfacer la susceptibilidad de España, objeto, antes que sobreviniera la reaccion absolutista de 1814, de admiracion y encomio por parte de las potencias coligadas contra Francia.

Tuvo Fernando VII que pasar por la humillacion de que el congreso desatendiese sus reclamaciones, y no tuvo otra manera de significar su disgusto, sino ordenando á Gomez Labrador que no autorizase con su firma el acta final del congreso de Viena, á la que solo faltó el nombre del plenipotenciario de la nacion á la que pertenecia el lauro de no haber plegado la cerviz ante la voluntad del gran conquistador. Tres años despues y por medio de convenios parciales consiguió España que al fallecimiento de la ex-emperatriz María Luisa, los Estados de Parma debiesen hacer reversion al infante de España. Respecto á la plaza de Olivenza la decision negativa del congreso fué definitiva.

No nos detendremos tampoco á reseñar, pues de ello se ocupa la obra del Sr. Lafuente, el vergonzoso cuadro que ofreció el gobierno de España durante los seis años trascurridos de 1814 á 1820. Ellos ofrecen el período mas bochornoso de la triste historia de nuestra decadencia. Tratado como acabamos de ver lo fué el rey por la coalicion victoriosa, no se hizo menos palpable lo menguado de la administracion interior del país entregada á ministros que sostenia ó derribaba la domesticidad palaciega en cuya sociedad se complacia Fernando, lo que valió á la pandilla de sus familiares consejeros el apodo de *la Camarilla*, que en befa de lo que pasaba en la corte de España, han adoptado como sustantivo propio, todos los idiomas extranjeros.

Obstinado el rey en sujetar nuevamente á su dominio las rebeladas colonias de América, no escrupulizó en seguir una política conforme á la que sobre dicho punto debia desgraciadamente observar mas tarde el gobierno constitucional, el que durante los tres años de su posterior dominacion desaprovechó las propicias ocasiones que se le presentaron para haber negociado con los insurgentes, obteniendo en cambio del reconocimiento de su emancipacion, importantes ventajas para nuestro comercio y para los intereses de los españoles que fieles á la madre patria habian combatido en defensa de su integridad y vístose de sus resultas obligados á abandonar el continente en que dejaron sus intereses á merced del vencedor.

En su vehemente deseo de reconquistar las Américas Fernando VII consumó la ruina de su aniquilado tesoro.

Una primera expedicion á Costa-firme al mando del general don Pablo Morillo, no tuvo otro resultado que el de exacerbar la contienda entre peninsulares y criollos, toda vez que de nada sirvieron las victorias obtenidas por Morillo, los restos de cuyas tropas tuvieron que reembarcarse para la Península, donde sirvieron de testimonio vivo de lo inútiles que habian sido los esfuerzos y sacrificios de España para sujetar de nuevo á su dominio, regiones en favor de cuya independencia militaban á la vez, el entusiasmo de sus naturales y las simpatías de las grandes potencias marítimas, interesadas en el libre comercio con colonias que el gabinete de Madrid habia siempre mostrado empeño en cerrar á las demás naciones.

Conocida es la suerte que tuvo el ejército expedicionario que en las costas gaditanas estuvo organizándose durante el tiempo que precedió al pronunciamiento castrense que condujo al restablecimiento de la Constitucion de 1812 y del régimen liberal, ahogado tres años despues en la sangre que hizo correr la guerra civil coronada por la invasion de los ejércitos de Luis XVIII.

Mas aunque la errada política colonial cuya responsabilidad alcanza tambien á los liberales, no hubiese precipitado la caida del primer período reaccionario inaugurado en 1814, la ignorancia, la insensatez, los furores de nuestro absolutismo tradicional habrian bastado para consumar su inevitable ruina. Una larga y sangrienta serie de conspiraciones en las que figuraron como iniciadores, para ser sus víctimas, Porlier, Renovales, Richard, Lacy, Vidal y Bertran de Lis, sellaron con la sangre de aquellos denodados patricios las protestas del partido liberal, en cuyos perseverantes trabajos iban libradas las aspiraciones del porvenir.

Jamás presentó la historia una demostracion mas palpable de lo insuficientes que son las mayorías numéricas, cuando en ellas no reside la conciencia del interés público, cuando no son depositarias de la justicia y de los intereses morales de su país y de su época. ¿Para quién puede ser dudoso que el partido realista, que el servilismo reaccionario que venció á los liberales en 1814, lo componia en aquel tiempo la inmensa mayoría del pueblo español? El fanatismo que ahogó la voz y anuló el influjo de nuestros primeros reformadores, tenia tantas raíces en nuestro suelo que todavía pudo sobrevivir á la derrota que experimentó de resultas del triunfo de la revolucion de 1820, pues se halló bastante fuerte para ser el auxiliar que asegurase el éxito de la intervencion de 1823, entregándose de sus resultas al furor reaccionario que señaló el funesto año de 1824. ¿Pero de qué sirvieron al partido absolutista sus renovados y decisivos triunfos? Cada una de sus resurrecciones lo ha conducido á estrepitosas caidas que han ido ensanchando el predominio de las ideas reformadoras, convirtiendo en amigos y sostenedores de las instituciones modernas, á las masas populares que con tanta obstinacion seguian en épocas anteriores la bandera tradicionalista.

Mas ¿cómo disimular tampoco que los errores y aberraciones que han retardado la saludable reconstruccion de la sociedad española han sido tambien comunes, aunque no en iguales proporciones, á la opinion liberal? La experiencia de las imprevisiones á que esta se dejó arrastrar en 1812, no sirvió lo bastante á los caudillos que se diera en la segunda época constitucional. No midieron estos bien en 1820 y en los tres siguientes años las fuerzas de que podian disponer, ni interesaron al pueblo en la conservacion de un régimen cuyos beneficios no supieron hacerle comprender. Tuvieron que luchar contra la doblez del monarca, contra el influjo del clero, contra los hábitos y preocupaciones del pueblo, al mismo tiempo que contra una diplomacia enemiga, y solo á fuerza de habilidad, de prudencia y de bien inspirada energía, habria sido posible salvar los escollos que rodearon al partido liberal desde el 7 de marzo de 1820 hasta el 1.º de octubre de 1823, en que se disolvió el gobierno constitucional, compelido á abrir las puertas de Cádiz á los franceses.

Negociar ó combatir era el dilema á que los liberales se vieron reducidos al tener que contestar á las notas de los representantes de las potencias que habian pactado en Verona no consentir por mas tiempo la clase de gobierno que se habian dado los españoles.

No es necesario analizar cuál de entre ambos partidos debió ser el preferido. Si el primero no se consideró posible, lo que parece bastante dudoso, y si se creia que no habia medios para adoptar el segundo, el desenlace que se fué á buscar á Cádiz pudo y debió haberse adoptado antes de haber arrojado el guante á la Europa, significando en las contestaciones dadas por San Miguel á las notas de las potencias, que era *indiferente á España* conservar ó no relaciones con aquellos gabinetes.

La verdad es que las dos parcialidades en cuyas manos estuvo el gobierno de España de 1820 á 1823, la de los doceañistas templados y la del partido exaltado, no tuvieron el

Biblioteca Nacional de España

acierto de utilizar los elementos de accion y de influjo á que cada uno de ellos podia aspirar á fin de llegar á una solucion aceptable ó por lo menos llevadera. Para los moderados habria sido una necesidad absoluta haber llegado á entenderse con el rey y con la diplomacia, como para los exaltados lo era haber interesado al pueblo, lo cual rara vez deja de estar al alcance de los partidos revolucionarios, cuando son hábiles y oportunamente enérgicos. Por desgracia ni Argüelles, ni Martinez de la Rosa, ni Calatrava, lograron hacer su política aceptable al rey, y San Miguel y los exaltados dejaron pasar, sin haberlo aprovechado para la defensa del territorio, el año trascurrido entre la jornada del 7 de julio de 1822 y la entrada del duque de Angulema al frente del ejército invasor.

Pero las faltas que cometiera el partido liberal las expió cruelmente, y no redundaron en daño de la nacion ni de su buen nombre los inconvenientes que de aquellos errores se siguieran, no pudiendo decirse otro tanto de la conducta observada por el partido realista que, por dos veces en el breve intervalo trascurrido de 1814 á 1824, ensangrentó el suelo patrio promoviendo una guerra civil, haciendo del cadalso su predilecto medio de gobierno, declarándose enemigo de las luces, tratando como criminales á los hombres mas eminentes de la nacion é impopularizándose hasta el extremo que lo demuestra la postracion y el universal descrédito en que habia caido al estallar la revolucion de 1820, habiendo acabado de corroborar la esterilidad de los ideales tradicionalistas la situacion de atraso y de empobrecimiento á que condujeron á España los desaciertos de los reinados de Cárlos IV y de Fernando VII.

Los dos últimos años del del abuelo de D. Alfonso XII, ofrecieron un no interrumpido cuadro de palpables contrastes y de chocantes contradicciones. Llegaron á tanto punto en 1824, 25 y 26 las intransigencias del realismo exaltado, que no se dieron por satisfechos sus corifeos con haber dado rienda suelta á los feroces instintos de una plebe ignorante, lanzada como perros de presa contra los perseguidos liberales de todo sexo, edad y categoría. La proscripcion, los cadalsos, asesinatos jurídicos tan odiosos como los perpetrados en las personas de Riego y del Empecinado, los suplicios multiplicados en castigo de meras palabras denunciadas como sediciosas ó simplemente por opinion, cual lo comprueba el martirio que sufrió el iluso maestro de escuela Valenciano, el desgraciado en cuya ejecucion se emplearon procedimientos verdaderamente inquisitoriales, no fueron bastantes para aplacar la saña y los temores de un partido al que mas que otra cosa enfurecia sentir que su estrella se eclipsaba y que se aminoraba su antiguo ascendiente sobre la opinion. En su frenesí perseguidor llegó el partido realista intransigente á formular como su teoría favorita, como su tésis de gobierno, el exterminio en masa de toda la grey liberal.

De buen grado accediera Fernando VII á ser el Diocleciano que sin contemplacion diera fin de la odiada raza, pero aunque habia resistido á los consejos y amonestaciones de su libertador el duque de Angulema y despues á los de su tio Luis XVIII, en favor de una política tolerante y conciliadora, instado tambien á que la siguiese por los gabinetes del Norte que habian sido los principales instigadores de los acuerdos del Congreso de Verona, donde se fulminó la intervencion que debia sofocar la naciente libertad de España, y mayormente influido el rey por las instancias del emperador de Rusia que envió á Madrid en mision extraordinaria á su plenipotenciario el célebre conde Pozo di Borgo, acabó Fernando por ceder, consintiendo en un cambio de gabinete que templó algun tanto las atrocidades consumadas bajo el ministerio de su exconfesor el canónigo D. Víctor Saez, habiéndose dado en consecuencia la parodia de amnistía de fecha de 1.º de mayo de 1824. Aunque de resultas de aquel aparente cambio templóse hasta cierto punto el férreo yugo que pesaba sobre los liberales, la exageracion de los voluntarios realistas que aspiraban á imponerse á la régia voluntad cuando esta no deferia á darles gusto, no tardaron los corifeos de la intransigencia en murmurar contra las debilidades de que acusaban al monarca y pusieron los ojos en el que habria sido heredero de la corona, si Fernando moria sin dejar por sucesor un hijo varon. El infante D. Cárlos fué desde entonces el candidato designado por las sociedades secretas del absolutismo, la del *Angel exterminador* y sus similares, para realizar mas ó menos pronto su acariciado idealismo, cifrado en el restablecimiento del tribunal de la Inquisicion.

La tentativa de rebelion capitaneada por Bessieres, secundada por el levantamiento de los realistas de Cataluña, conocida bajo el nombre de alzamiento de los *agraviados*, decidió al rey á marchar al antiguo Principado, donde su presencia, ayudada por el arrojo, la actividad y las crueldades del famoso Conde de España, ahogaron en abundante sangre el movimiento ultramontano, del que se aprovechó la ferocidad del Conde, erigido en procónsul, para hacer pagar á los liberales el auxilio que inconscientemente le habian prestado ayudándole á sofocar la rebelion de los agraviados.

Pero no era el carácter del rey propicio á disculpar el celo de los que bajo pretexto de monarquismo menoscababan su autoridad, y egoista y personal Fernando ante todo, hizo mas mella en su ánimo la insolencia de los recien levantados que su exagerado amor á la omnipotencia régia, máxima favorita de aquel príncipe. Tan profundo era su egoismo que aunque debiera lisonjearlo el celo de los que le exigian que exagerase su autocracia, no se dió por satisfecho con haber vencido la insurreccion, seguro como además se hallaba de que su hermano D. Cárlos á nada se moveria ínterin no vacase el trono, sino que enamorado Fernando de la idea de tener sucesion directa apenas hubo enviudado por fallecimiento de su tercera esposa doña Amalia de Sajonia, concibió con júbilo la perspectiva de un cuarto matrimonio, escogiendo por consorte á su sobrina la princesa de Nápoles doña María Cristina de Borbon, hermana de su cuñada doña Carlota, mujer del infante don Francisco de Paula.

La Providencia, segun los creyentes, y la predestinacion histórica, segun los filósofos, tienen marcadas en el libro del destino las fechas fatales en que han de verificarse las grandes crísis que cambian la suerte de las naciones. Teoría ha sido esta de todo punto aplicable á la resolucion tomada por Fernando VII y á las consecuencias que se siguieron de su matrimonio con la jóven, bella y discreta princesa napolitana. Desde aquel momento la corte de España se dividió en dos campos, cuyo antagonismo acrecentó de dia en dia la preñez y los sucesivos alumbramientos de la reina Cristina.

Componian el partido de los régios consortes los realistas templados como Córdova, Quesada, Llauder, Eroles y los auxiliares que estos habian conquistado entre las notabilidades del extinto partido josefino, el que maltratado por los reaccionarios en 1814 y por los liberales en 1820, aprovechóse de la carencia en que el absolutismo se hallaba de administradores hábiles, para ofrecer sus servicios al restaurado monarca, quien escogió entre ellos sus agentes predilectos.

Los régios esposos eran los jefes ostensibles de la parcialidad que engrandecia el prestigio del trono y á la que vino á prestar valiosa ayuda lo mas ilustrado y notable entre la nobleza, el comercio y la burguesía acomodada, los liberales en suma, para quienes era una esperanza y una garantía que sus implacables enemigos se hubiesen declarado en favor del bando opuesto.

Este, no obstante los escrúpulos de su acariciado jefe el infante don Cárlos, quien constantemente se negó á dar alas al partido ínterin viviese el rey su hermano, recibia las inspiraciones del cuarto mismo de aquel príncipe, cuya esposa doña María Francisca y la hermana de esta, viuda del infante don Pedro, dirigian el celo de sus adictos, secundadas por lo mas selecto del partido intransigente, por hábiles individuos de la Compañía de Jesus y por los representantes de Rusia, de Austria, de Prusia y de Nápoles, supliendo cumplidamente los trabajos que de aquel centro partian á la falta de iniciativa del mismo don Cárlos. El nacimiento de la infanta doña Isabel, primogénita de Fernando VII y que debia ser su sucesora, agravó intensamente la inevitable crísis.

Los absolutistas que habian elegido á don Cárlos por bandera, llevados de la confianza que les inspiraba la exagerada fe religiosa de este príncipe y su decidida predileccion por el mantenimiento del antiguo régimen en toda su pureza, tenian

Biblioteca Nacional de España

el mayor interés en dar por cimiento á su parcialidad, títulos de plausible legalidad y los buscaron en el *auto acordado* de Felipe V, ley emanada de la omnipotencia régia sin participacion alguna de la nacion, la que de todo tiempo habia intervenido por medio de las Córtes en los casos arduos de sucesion á la corona. Felipe V quiso introducir en España la ley sálica de los franceses, que excluye á las hembras de reinar por derecho propio, y no tuvo necesidad de apelar á otra autoridad que á la de que lo revistió á su advenimiento al trono el doble carácter de fundador de dinastía y de vencedor en la contienda que le valió la conquista de su corona contra los partidarios y aliados de su competidor el archiduque austriaco.

En semejante situacion fácil fué al monarca allanar los débiles obstáculos que se opusieron á su designio. No se habia atrevido Felipe á convocar las casi abolidas Córtes del reino, presintiendo que por mas degenerada que se hallase la institucion las Córtes se negarian á pasar por cima de la inmemorial legislacion del reino. Dirigióse Felipe en consulta al Consejo de Castilla, pero encontró resistencia en este cuerpo, de cuyas resultas desterró á su presidente, medida que intimidó á los demás consejeros, de quienes sin embargo solo pudo lograrse la declaracion de la necesidad de que las Córtes concurriesen á la formacion de la nueva ley.

Pero ni la veneranda institucion existia ya en las condiciones que solo hubieran podido darle el carácter de representacion nacional, ni para el caso especial de que se trataba tuvo que apelar el rey á otro arbitrio que al del cómodo *motu-proprio* que siempre tienen á su disposicion los monarcas absolutos. Felipe V se constituyó en elector general y poniéndose en lugar de un cuerpo electoral que no existia, pues era este una entidad reducida por aquel tiempo á una especie de verdadero mito, mandó expedir en su real nombre poderes *ad-hoc* á los diputados que lo habian sido de las últimas nominales Córtes; mas no sin haberse antes asegurado de la docilidad con que estos diputados cortesanos accederian á ser parte en la abolicion de la mas antigua y veneranda de las leyes del reino. Ganados á los deseos del rey los mal llamados diputados de la nacion, que ninguna participacion habian tenido en la investidura, bajo la cual iban á ser llamados á figurar, suscribieron los que no eran otra cosa que los testaferros de la autoridad real, una peticion por la que solicitaban de S. M. la abolicion de las antiguas leyes de sucesion á la corona, peticion amañada á la que contestó el monarca en 10 de mayo de 1713 en los términos siguientes:

«Quiero y ordeno que la sucesion se arregle en adelante segun la forma expresada en la nueva ley y que esta se considere como la fundamental de estos reinos, no obstante la ley de Partida y todas las leyes, estatutos, costumbres, usos, capitulaciones y cualesquiera otras disposiciones de los reyes mis predecesores, derogándolas y anulándolas en cuanto se opongan á la presente ley, quedando en cuanto á lo demás en su fuerza y vigor *porque tal es mi voluntad.*»

Sea la que se quiera la validez legal que los sostenedores del principio de la ley sálica pretendan dar al auto acordado, no habiendo tenido este otro fundamento que la voluntad del monarca, ni lógica ni moralmente será posible atribuirle mayor legalidad, ni mas fuerza en derecho, que la que los partidarios del infante don Cárlos han querido denegar al uso hecho por Cárlos IV y Fernando VII de su propia autoridad á efecto de restablecer la antigua legislacion del reino, aboliendo en su consecuencia el precepto de la ley sálica.

Convocada en 1789 por el primero de los antedichos monarcas la corporacion ó junta que conservaba el nombre de Córtes, y aunque llamada para el solo y exclusivo objeto de proceder á la jura del príncipe de Asturias, que lo era el mismo que despues reinó bajo el nombre de Fernando VII, quiso el rey su padre proceder á la revision de lo hecho por su abuelo. No gozaba por entonces el príncipe de Asturias de la mejor salud, y no teniendo á la sazon Cárlos IV otro hijo varon, quiso asegurar la corona á la infanta doña María Amalia y á las demás hijas que pudiese haber, en vez de estar sujeto á lo que con arreglo á la ley sálica disponia el auto acordado, bajo cuyas prescripciones habria tenido la corona que pasar á los hermanos ó sobrinos del monarca reinante.

Segun los usos todavía vigentes, aquellas modestas Córtes se reunieron en el palacio morada del rey, quien se dignó asistir á su apertura el dia 19 de febrero de 1789. El 23 del mismo fué jurado Fernando como príncipe de Asturias y el dia 30 el conde de Campomanes, que presidia la reunion, hacia leer por el notario mayor de los reinos, delegado por el rey para dar testimonio de la resolucion de las Córtes, la propuesta de dirigir á S. M. una peticion que precedida de un corto preámbulo expositivo de sus fundamentos históricos, se hallaba concebida en los siguientes términos:

Señor:

«La ley dos, título 5.°, partida 2, declara lo que se ha observado de tiempo inmemorial y lo que debe observarse en la sucesion del reino, habiendo demostrado la experiencia la grande utilidad que ha resultado, supuesto que produjo la reunion de Castilla y de Leon y de la corona de Aragon por el órden de sucesibilidad señalada en dicha ley, pues lo contrario siempre ha producido guerras y grandes trastornos.

»Por todas estas consideraciones suplican las Córtes á S. M. que á pesar de la innovacion hecha por el auto acordado 5.°, título 7.°, libro V, ordene S. M. que se observe y cumpla perpetuamente en la sucesion de la monarquía la costumbre inmemorial consignada en dicha ley dos, título 5.°, partida 2, como lo ha sido en todo tiempo observada y guardada y como juraron los reyes vuestros predecesores; y que S. M. mande que se publique como ley y pragmática hecha y formada en Córtes, á fin de que conste esta resolucion, así como la derogacion de dicho auto acordado.»

Aprobada sin discusion esta propuesta y presentada que fué la peticion al rey por su ministro el conde de Floridablanca, expidióse un real decreto por el que se mandó extender *la pragmática sancion de costumbre en semejante caso.*

Encargóse empero muy escrupulosamente el secreto de lo actuado, votado y sancionado á cuantos habian tomado parte en tan importantísimo asunto, del que no se volvió á hablar ni hubo ocasion para ello, pues los extraordinarios sucesos á que dió lugar la revolucion estallada en Francia aquel mismo año y que tan hondamente debia influir en la suerte del continente europeo, absorbieron por largo tiempo la atencion de los gobiernos y de los pueblos.

Pero Fernando VII, que siempre suspiró por tener sucesion directa y cuya jóven esposa se hallaba en cinta, quiso ir al encuentro de la eventualidad de que no diese la reina á luz un varon y apeló al decisivo medio de publicar, dándole fuerza de ley, la pragmática sancion de su padre Cárlos IV.

Aunque esta medida emanase, como todos los actos propios de la clase de gobierno que regia á España, de la privada y personal voluntad del rey, el restablecimiento de la legislacion patria en materia de sucesion á la corona era de por sí un acontecimiento altamente trascendental, y vino en efecto á ser el punto de partida de una situacion nueva; fué la primera tabla de salvacion que se presentaba al partido liberal para dejar de verse reducido á la condicion de pária, sirviendo en realidad de bandera y abriendo campo de reclutamiento contra los partidarios de don Cárlos, símbolo de la intransigencia y de la negacion de toda reforma en armonía con las necesidades del siglo.

Mas ínterin que la política interior de España influida por el dualismo que el matrimonio del rey habia suscitado en el seno de la real familia, se preparaba á salir de la situacion estrecha y perseguidora que caracterizó la restauracion de 1824, como habia caracterizado la de 1814, estallaba en la vecina Francia un suceso que debia poner término al predominio de las potencias que formaban la mal llamada Santa Alianza, y á cuyos golpes habia sucumbido la libertad española como antes sucumbieron las del Piamonte y de Nápoles. La revolucion de julio de 1830 que expulsó del trono á Cárlos X y á su descendencia daba en tierra con la obra del congreso de Viena y brindaba esperanzas á las generaciones amamantadas al calor de las inspiraciones de libertad y de progreso, que el siglo XIX recibia como herencia y legado del siglo anterior.

Biblioteca Nacional de España

La conmovedora novedad produjo en España un doble y encontrado efecto. La tendencia hácia la moderacion, la parcial tolerancia que el rey comenzaba á mostrar, merced al interés que lo movia á acrecentar el número y calidad de los sostenedores de los derechos de su prole, cesaron y fueron reemplazados por la desconfianza y rigores desplegados contra los liberales cuyas aspiraciones no pudo menos de avivar, dándoles grandes proporciones, la revolucion que acababa de triunfar en Paris.

Los emigrados constitucionales que en su gran mayoría residian en Inglaterra, corrieron presurosos á la capital de Francia, confiados en encontrar simpatías en sus correligionarios los vencedores de julio. Desgraciadamente llegaban los españoles divididos, como lo habian estado antes de emigrar. Mina, los francmasones y sus adictos formaban la aristocracia ó sea el lado derecho de los expatriados. El general Torrijos, Florez Calderon y los que fueron Comuneros, constituian el partido avanzado. Este último centro de accion revolucionaria, mas activo y mas confiado que el que constituian sus rivales, creia poder contar en España con partidarios resueltos á levantarse, auxiliados por las liberalidades de valiosos amigos con que siempre contó entre los ingleses la causa de la libertad peninsular. Torrijos y su junta habian enviado agentes del lado acá del Pirineo, y como siempre acaece en casos análogos estos agentes exageraban la verdadera disposicion de los ánimos y hacian creer á Torrijos en la probabilidad de un poderoso alzamiento. Llevado de esta ilusion el general y su hombre civil don Manuel Florez Calderon, no se detuvieron en Paris; temian presentarse tarde en España, donde ansiaban llegar antes que estallase la revolucion, de la que eran los inspiradores y jefes. Llevados de esta persuasion, apenas hubieron conferenciado con Lafayette y algunos patriotas franceses, se apresuraron á seguir su camino á Gibraltar desde donde debian dirigir la triste campaña, en la que víctimas de la negra falsía del general Gonzalez Moreno, gobernador militar de Málaga, pagaron con su noble sangre tributo á su patriotismo y su candidez.

Diferente aunque no mas próspera habia antes sido la suerte de Mina y de sus amigos. Los momentos en que llegaron á Paris parecian deber ser los mas propicios á sus planes, encaminados á obtener del recien establecido gobierno popular, el apoyo y los auxilios que los pusiesen en situacion de hostilizar al gobierno de Madrid, haciendo al efecto de los Pirineos la base de sus operaciones. En aquella frontera habian hallado los realistas alzados contra el régimen constitucional los elementos de triunfo, que á su vez, se creian nuestros emigrados con derecho á exigir de la Francia regenerada.

Luis Felipe y su primer gabinete se hallaban bastante perplejos respecto á la conducta que seguirian con la embarazosa clientela que se les metia por las puertas. Deseaban ante todo el reconocimiento del nuevo gobierno por las potencias. Habia obtenido Luis Felipe franca y espontáneamente el de Inglaterra. Aunque con alguna mas reserva Prusia y Austria siguieron el ejemplo dádoles por el gabinete de Lóndres, pero el de Madrid que no admitia sino con incredulidad que las grandes potencias continentales renunciasen á hacer la guerra á la Francia revolucionaria, se mostraba reacio en reconocer al nuevo rey, lo que causando disgusto y resentimiento á este monarca y á sus ministros, los dispuso á prestar benévolo oido á las instancias de Mina y de sus amigos, no cerrando del todo la puerta á sus esperanzas.

Un emigrado de aquella época, cuyas *Memorias*, todavía inéditas, arrojarán viva luz sobre los sucesos á que nos referimos, hizo meritorios cuanto inútiles esfuerzos por que se estableciese buena inteligencia, concierto y union entre las tres parcialidades en que se hallaban divididos los expatriados; la que capitaneaba Mina, la que seguia la bandera de Torrijos y la fraccion catalana que reconocia por jefe al veterano general don Francisco Milans. No habiéndose conseguido la apetecida union, cada partido obró por su cuenta, dirigiéndose todos ellos á la frontera con medios del todo insuficientes para reclutar fuerzas capaces de intentar con medianas probabilidades de éxito su campaña contra el gobierno de Madrid.

La precipitada é imperfecta organizacion que se afanaron los emigrados por dar á sus fuerzas, cuya concentracion mas bien era tolerada que autorizada por el gobierno francés, lo reducido de las que llegaron á reunir, compuestas de algunos centenares de entre ellos mismos y de voluntarios franceses, absorbió las ocho ó nueve semanas trascurridas desde los primeros dias de agosto hasta comenzada la segunda quincena de octubre. Mas antes de que hubiesen terminado los preparativos de los tres caudillos de la emigracion, Fernando VII se habia acogido á la benévola proteccion del gabinete inglés de que era jefe lord Wellington, interesándolo á que obtuviese del de Paris la internacion de nuestros emigrados, ofreciéndose Fernando en cambio á reconocer á Luis Felipe y á vivir en paz con la Francia de julio.

El gabinete francés se dividió acerca de las ofertas que hacia España apoyadas por Inglaterra; pero, secundadas por el rey, preponderó en el consejo la opinion de Guizot, del duque de Broglie y de Sebastiani sobre la del mariscal Gerard y la de Dupont de l'Eure, habiéndose Laffitte, Casimiro Perier y Bignon como ministros, sin cartera los dos primeros, abstenido de tomar parte empeñada en la deliberacion.

Prevenidos Mina y demás caudillos que se hallaban en lo mas crítico de sus aprestos militares de que los prefectos tenian órdenes terminantes para desarmar á su gente é internarla, solo tomaron consejo de su desesperacion y exagerándose el influjo que creyeron ejercerian sus nombres y sus antecedentes sobre sus compatricios y formando además equivocado concepto respecto al estado del ánimo público en España, antes que desistir de su empresa, deponiendo las armas y alejándose de la frontera, resolvieron franquear la corta distancia que los separaba de la tierra de España, en la que penetraron por Vera, por Canfranc y por Perpiñan, á la cabeza de escasísimas fuerzas, pues el jefe que mas llevaba, que lo era Mina, apenas reunia 700 hombres mal armados, y la fuerza de los demás caudillos no excedia de 300 hombres.

La historia de cuya continuacion nos incumbe ocuparnos ha dicho lo bastante sobre aquella desgraciada y efímera campaña para que de lo que á ella hace nos ocupemos en otro sentido que el de ligar la conexion que para la cabal inteligencia del reinado de doña Isabel II, tienen los hechos de carácter político acaecidos en el último reinado de su padre.

La tentativa de los emigrados, no obstante su mal éxito, conmovió los ánimos en España é indujo á los hombres mas osados y resueltos á fraguar conspiraciones, entablando al efecto relaciones con los emigrados. De ello se apercibió prontamente la policía y se mostró no solo inexorable al menor intento de trama liberal, sino que exagerando la persecucion y mostrándose implacable ante la menor sospecha, renovó los aciagos dias de 1824, levantando con profusion los cadalsos y haciendo subir sus gradas á inofensivos industriales como el librero Miyar de Madrid, por el simple delito de cruzar cartas con los expatriados, y como la desgraciada doña Mariana Pineda, ajusticiada en Granada por haber, en el interior de su casa, entretenídose en bordar una bandera con símbolos de la época constitucional.

El rigor y sobre todo la duracion de los suplicios que siguieron á las tentativas de los emigrados por las provincias del Norte y por las del Mediodía; las cruentas persecuciones con las que principalmente se quiso intimidar el creciente movimiento que en las ideas liberales habia excitado la revolucion de julio y sus consecuencias, encontraban su correctivo en la crísis originada por la cuestion política y esencialmente dinástica, creada por el dualismo que la sucesion á la corona habia hecho surgir en el seno de la real familia.

Despues de la promulgacion de la pragmática sancion que abolia el principio de la ley sálica, introducido por Felipe V en la tradicional legislacion del reino, las dos grandes parcialidades cuyo choque no podia menos de estallar el dia en que se viesen en conflicto las aspiraciones de los partidarios de don Cárlos y los de la sucesion directa, se encontraron frente á frente y hallaron campo en que iniciar los preludios de la guerra civil, que no debia tardar en dirimir la contienda entre los gastados elementos de la vieja monarquía, y el órden de cosas destinado á crear la tácita alianza que entre el principio

Biblioteca Nacional de España

reformador y la situacion oficial representada por los derechos de la descendencia directa de Fernando VII, existia como consecuencia de la promulgacion de la pragmática.

El decadente estado de salud en que se encontraba el rey, hizo crísis en el mes de setiembre de 1832 hasta el extremo de creer los médicos de la Real Cámara que la vida del monarca iba á extinguirse. Hallábase la corte en la Granja, acompañado el rey de su esposa y de sus dos hijas, residiendo tambien en el real sitio, el infante don Cárlos y su familia. Conocido es y no hay necesidad de reproducir los pormenores del ruidoso suceso que arrancó á Fernando VII, la casi furtiva declaracion de que anulaba como un sacrificio que le imponia el deber de preservar la tranquilidad del reino, la pragmática sancion de 19 de marzo de 1830, revocacion por la que anulaba las disposiciones testamentarias sobre la sucesion á la corona, á la regencia y al gobierno de la monarquía.

Arrancado aquel acto por la intimidacion ejercida sobre el ánimo de María Cristina y de su esposo, á quienes se hizo creer por sus ministros Calomarde y el conde de Alcudia y por los cortesanos allegados á don Cárlos, que de no revocarse la pragmática sancion, peligraba la existencia de la reina y de sus hijas, aunque al firmarla tomó el rey la precaucion de ordenar que se guardase absoluta reserva sobre la existencia de dicha declaracion que no debia ser publicada sino despues que acaeciera su fallecimiento, la complicidad de los ministros fautores de la trama les hizo faltar al prescrito secreto, y llevados de su desleal parcialidad trasmitieron á Madrid la anulacion de la pragmática, á efecto de que produjese estado, tomándose razon por el Consejo de Castilla de la declaracion régia, á lo que era consiguiente tuviese aquel acto la publicidad apetecida por sus autores. Pero el ministro de la Guerra, marqués de Zambrano, y el presidente de la Cámara, don José María Puig, que recibieron en Madrid la comunicacion enviádoles por Calomarde, negándose á la exigencia de este y de su compañero Alcudia, detuvieron las inmediatas consecuencias á que no hubiera podido menos de arrastrar la publicacion del decreto.

Cortos debian ser los momentos que durase el júbilo que entre los familiares de don Cárlos produjo la victoria que acababan de arrancar. La atribulada reina Cristina hacia sus preparativos de viaje con ánimo de salir del reino en cuanto espirase su esposo, cuando una inesperada reaccion en la salud de Fernando VII vino á cambiar repentinamente en triunfo la derrota de la causa de la sucesion directa. Recobraba el monarca sus sentidos y mejoraba notablemente su dolencia, en los momentos en que llegaba á la Granja el ruidoso eco de los plácemes y felicitaciones con que en Madrid celebraban los carlistas la halagüeña perspectiva de verse pronto dueños de la situacion, al mismo tiempo que llegaban las protestas del disgusto y las nuevas de la animacion con que los amigos del rey y la parte mas ilustrada de la corte y de la nacion rechazaban el acto subrepticio arrancado á Fernando VII, mudanza de escena que vino á cambiar por un lado en temores y por otro en esperanzas la situacion á que habia dado lugar el síncope que hizo creer que el rey se hallaba en la agonía. El oportuno arribo á la residencia régia en aquellos críticos instantes de la infanta doña María Carlota y de su esposo el infante don Francisco de Paula, que regresaban de Andalucía, cambió radicalmente el estado de las cosas. Aquella enérgica princesa levantó el espíritu de su hermana la reina Cristina, é hizo ver al rey la enorme falta que habia cometido. Llamó á su presencia al desleal ministro Calomarde, increpóle duramente, arrancó de sus manos el original del decreto por el que el rey habia anulado la pragmática sancion, hizo pedazos el documento, y aun es fama que abofeteó al culpable.

Todo cambió desde aquel momento. Los realistas templados que se habian adherido á la causa de la sucesion directa, lo mas escogido de la sociedad de Madrid y la mayoría del partido liberal que aprovechaba gozoso la oportunidad de venir en ayuda á los enemigos de su constante enemiga la implacable reaccion personificada en los partidarios de don Cárlos, alzaron estrepitosa bandera y formaron la numerosa colectividad que tomó el nombre de partido *cristino* en contraposicion del de *carlista*, adoptada por los secuaces del infante. Desde aquel dia vino á confundirse la causa de las reformas y del porvenir con la de la dinastía representada por doña Isabel. Apoderadas del ánimo del rey cuya mejoría progresaba, la reina y su hermana, obtuvieron la exhoneracion de Calomarde y del conde de Alcudia, medida acompañada de un cambio total de gabinete en el que hubo precision de incluir al ministro de Hacienda Ballesteros no obstante sus incontestables buenos servicios y el excelente espíritu que lo animaba.

Dióse por jefe al nuevo ministerio don Francisco Zea Bermudez, que á la sazon representaba á España en Inglaterra, y confiáronse las demás carteras á hombres de opiniones templadas, pero que no pasaban por de colorido liberal, ingrediente que se sabia repugnaba al rey y no ser mas simpático á su nuevo primer ministro.

Investida la reina Cristina de la facultad de regir al reino, como encargada del despacho de los negocios durante la enfermedad de su esposo, comenzó á sentirse el benéfico influjo que la augusta señora debia ejercer en la suerte de España. Uno de sus primeros actos fué el de la apertura de las universidades cerradas hacia dos años, medida que no tardó en ser seguida por la de una amnistía para los expatriados y presos por motivos políticos, generosa inspiracion recibida con estrepitoso júbilo, no obstante que por miramiento á los escrúpulos de Fernando VII, se exceptuaba de ella á los diputados á Córtes que en 1823 votaron la regencia de Sevilla, como igualmente á los jefes militares que habian mandado cuerpos expedicionarios contra el gobierno del rey.

Interin vivió este, encontraron duro freno los instintos liberales de María Cristina en la señalada repugnancia de Fernando á cuanto podia tener tendencias liberales propiamente dichas, y como su primer ministro Zea Bermudez abundaba en las mismas antipatías, veíanse coartados los deseos de la reina y de los mas caracterizados jefes del partido cristino, en favor de un sistema que preparase el advenimiento de la era verdaderamente reformadora y liberal. Mas en medio de su resistencia á las ineludibles consecuencias á que debia conducir la inminente lucha entre los dos intereses dinásticos, el rey y Zea fomentaban inconscientemente los elementos que debian contribuir á hacer de todo punto imposible el utópico sistema de un despotismo ilustrado, peregrina invencion del primer ministro y error que, aunque de pasajera duracion, debia crear embarazos y preparar lamentables trastornos para la próxima minoría de la reina doña Isabel. Imaginaba Zea Bermudez, y persuadió de ello á Fernando VII, que bastarian reformas administrativas para dar completa satisfaccion á las necesidades morales de la época, y creyó llenarlas, creando el ministerio de Fomento, estableciendo boletines oficiales, órganos de publicidad oficial en las provincias, y echando mano para los cargos públicos de realistas moderados y de hombres que sin haber estado afiliados al liberalismo, de hecho simpatizaban con las progresivas aspiraciones de esta opinion.

Venia en cierto modo á dar pretexto á la teoría del despotismo ilustrado el favor que en los últimos años de Fernando VII obtuvieron las mejoras introducidas en la administracion pública por su ministro Ballesteros, mejoras grandemente ayudadas por la participacion que en los negocios públicos habia logrado alcanzar el grupo de hombres hábiles y especiales, que procedentes del antiguo partido josefino, se habian unido al rey y á sus ministros.

El artificio financiero de que se habian valido los actores y sostenedores del singular sistema de crédito público ideado por los josefinos habia producido sus efectos, no solo en las plazas extranjeras donde se explotaba, sino tambien en España donde el establecimiento de la Bolsa de Madrid, la reorganizacion del Banco de San Fernando, y la regularidad del pago de los servicios públicos debida á la mejorada gestion de la Hacienda, habian dado existencia en la corte y en los centros mercantiles de Cádiz, Barcelona y Bilbao á cierta atmósfera semi-agiotista, contraria por su índole á los cambios radicales que originarse podian en perjuicio de los que medraban con lo existente.

Consistió el sistema financiero que acabamos de indicar, en

Biblioteca Nacional de España

no pagar los intereses de las antiguas deudas, tanto de la corona, como de las creadas durante el régimen constitucional, y en proclamar como deuda privilegiada la procedente del empréstito de la regencia de Urgel y de las emisiones de renta perpetua que hacia en Paris el banquero Aguado por cuenta del gobierno español, emisiones destinadas á cubrir los déficits de los presupuestos, dorar el estado de la enferma Hacienda española y enriquecer á los promovedores y agentes de las operaciones bursátiles conducidas por aquel banquero y sus asociados. Resultado fué de dicho peregrino ardid financiero, que ínterin las deudas de los reinados anteriores á Felipe V, de este príncipe y de sus sucesores Fernando VI, Cárlos III y Cárlos IV eran, si no repudiadas, pospuestas indefinidamente, se pagaba con escrupulosa regularidad la flamante deuda perpetua, cuya boga en las bolsas extranjeras alimentaba el elevado interés que producia lo bajo del tipo de su emision. Y como para disimular el contraste entre el abandono en que se dejaban las antiguas deudas del Estado, á fin de mejor atender á la favorecida por Fernando VII y sus allegados, se expidieron algunos decretos en los que, á manera de dedadas de miel, se hacian leves concesiones bajo forma de consolidacion de antiguos créditos, halagando con ello á los tenedores de deuda interior; los que de estas medidas aprovechaban ponian buena cara á la tirantez de Zea Bermudez contra las aspiraciones liberales.

Mas por bajo de aquella facticia atmósfera alimentada por los temerosos y los satisfechos y alentada por el influjo oficial, elaborábase y crecian con fuerza en el seno de la nacion, los ardientes sentimientos inspirados por la doble corriente que trabajaba los ánimos en toda Europa. El clero todavía rico y que tan mimado habia sido en los últimos años, los corifeos del realismo que habian figurado en la guerra civil durante la época constitucional, los voluntarios que en contraposicion, pero imitando la institucion de la milicia nacional, se habian multiplicado en toda España, y que organizados y con las armas en la mano obedecian á las jerarquías de su partido, se preparaban para la lucha burlándose interiormente, sin disimularlo en gran manera, de la utópica ilusion de Zea Bermudez y de su confianza en que merced á su régimen de despotismo ilustrado aseguraria la sucesion directa á la corona, sin para ello tener que desprenderse de ninguno de los elementos en que se apoyaba la vieja monarquía, y sobre todo manteniendo á distancia á los temidos liberales.

No menos pronunciado pero mas certero era el movimiento de opinion que cundia y se desarrollaba entre las clases ilustradas, entre la juventud escolar, entre la generalidad del comercio, entre la numerosa y viril poblacion que habia compuesto la extinguida milicia nacional, que tanto incremento tuvo de 1820 á 23, entre los lastimados compradores de bienes nacionales inícuamente despojados de sus adquisiciones sin que les hubiesen sido devueltos los créditos que habian entregado en pago, y por último completaba la fuerza y el empuje de tan poderosos elementos, el carácter *reivindicatorio* que los deudos de tantas víctimas como el absolutismo habia hecho y las familias de los perseguidos y de los expatriados, no podian menos de imprimir al cambio de situacion á que irremediablemente empujaba la lid que al fallecimiento del rey tenia que estallar entre isabelinos y carlistas.

Si bien se comprende que en su amor de esposo, en su cariño de padre, en su obcecacion de monarca absoluto y en su predominante personalismo, Fernando VII considerase posible que la fraccion del partido realista que por él habia peleado durante el régimen constitucional y ahora se declaraba por su hija, en vez de alistarse en la bandera de su hermano; que los españoles que le eran particularmente adictos, que el corto ejército existente en aquella época, y por último que el personal administrativo, suponiendo que todo él le fuese adicto, bastasen para defender los derechos de su hija en la contienda que su muerte iba á legar al país; lo verdaderamente inconcebible es que un hombre de la experiencia y del buen sentido, que con justicia no podian negarse á don Francisco Zea Bermudez, cegase hasta el punto de creer que, no solamente en vida del rey sino despues de su fallecimiento, bastarian para la defensa del trono de su hija las fuerzas que dejamos enumeradas y que aquel ministro consideraba como suficientes para la lucha que se mostraba decidido á sostener contra el liberalismo, al mismo tiempo que contra don Cárlos.

Aquella falsa apreciacion del estado que ofreceria España el dia en que el rey pasase á mejor vida, cundió lo bastante en la opinion para privar al gabinete y á su peregrino sistema de despotismo ilustrado, del apoyo de las fuerzas vivas de la nacion no afiliadas al partido intransigente; fuerzas sin cuyo auxilio no era razonablemente hacedero pudiese ser implantado y consolidado el régimen de transaccion entre lo pasado, lo presente y lo venidero, único ideal razonable en que podia fundarse el régimen de justo medio, que era el objetivo sustancial de cuanto podia haber de sensato y de práctico en el sistema de Zea Bermudez.

Este estadista y los hombres que apoyaban su política, daban atendible importancia á no enajenar de la causa de la reina las simpatías del clero ilustrado y de las clases conservadoras, para las que era generalmente antipático el recuerdo de los excesos que tanto habian contribuido al descrédito de la segunda época del régimen constitucional. Pero para no enajenar las simpatías de aquellas clases, bastaba no inclinarse demasiado hácia las exigencias del partido liberal avanzado, al que para resistir con éxito era condicion precisa no darle el pretexto de cubrir sus exageradas pretensiones, con los justos motivos de queja á que daba lugar la negacion de los sanos principios de gobierno y la resistencia á las importantes y necesarias reformas que de suyo traia consigo el restablecimiento de un gobierno sentado en principios conformes á las exigencias del derecho público europeo.

No habrian necesitado Zea Bermudez y su coadjutor don Javier de Burgos encerrarse en la negacion absoluta á toda clase de reformas en el órden constitutivo, para haber conjurado el peligro que tanto los ofuscaba de verse arrastrados á consentir que prevaleciera el régimen de la constitucion de 1812, debiendo haber sido la mejor defensa contra semejante eventualidad la de conceder lo que en aquel régimen habia de legítimo y necesario, con lo cual habria el gobierno cobrado fuerzas para descartar lo que de exagerado y de prematuro hallaba en lo que miraba como exigencias peligrosas; pero el sistema negativo de Zea Bermudez, sistema que no tuvo la Reina gobernadora resolucion bastante para no haberlo consentido un solo dia despues del en que falleció Fernando VII, falseó el porvenir de prosperidades que hubiera podido alcanzar el reinado de Isabel II, si los estadistas á quienes cupo la mision de establecer un pacto duradero entre la dinastía y el país no hubiesen, colocándose del lado de una resistencia insostenible, irritado el partido liberal de todos matices contra el despotismo ilustrado de Zea Bermudez; error que en un órden modificado veremos repitieron los moderados cuando llamados al poder en las personas de sus genuinos representantes, Martinez de la Rosa, Garely y Moscoso de Altamira, se dejaron ganar por un temor pueril y rechazaron y descartaron, si no en absoluto, en proporciones exageradas, las ténues concesiones que habrian valido al partido conservador la fuerza moral que hiciera fecunda su dominacion y salvado los sacudimientos y revoluciones que mas tarde gastaron la popularidad de la Reina gobernadora y acarrearon la peligrosa rastra de desafeccion que debia cincuenta años despues acortar prematuramente el reinado de su hija doña Isabel.

Zea pudo haber llegado sin peligro hasta el Estatuto real, y Martinez de la Rosa y los moderados prevenir la derrota á que los condujo el restablecimiento por medios revolucionarios de la constitucion de 1812, si menos llevados del mas exagerado doctrinarismo, hubiesen sabido inspirarse de los principios que dentro de la misma escuela conservadora produjeron en aquella época instituciones que han durado y que todavía se conservan en Portugal, en Bélgica y en Holanda.

Los actos por medio de los cuales Fernando VII y su ministro Zea creyeron consolidar el trono de doña Isabel apoyándose casi exclusivamente en los elementos tradicionales del país, solo componian la mitad del cimiento de robustez y de prestigio sobre el que podia fundarse el triunfo y la estabili-

Biblioteca Nacional de España

dad de la sucesion directa. Una nacion tan trabajada, tan abatida como lo estaba España por efecto de los malos gobiernos que la habian regido en los dos últimos reinados, necesitaba buscar su regeneracion en reformas beneficiosas para todos los grandes intereses sociales que aun conservaban vida y se agitaban en el país.

Léjos de obedecer al elevado pensamiento de conservar los no gastados resortes del antiguo régimen, allegando otros elementos nuevos á los ya gastados, Zea comprometió en gran manera los intereses de la causa representada por María Cristina, dando apenas hubo cerrado el rey los ojos el manifiesto y la circular al cuerpo diplomático como programa de la nueva situacion, acto que vino á ser el punto de partida de la política de la gobernadora y la llevó por los derroteros que sucesivamente debian conducir al motin soldadesco de la Granja, al ostracismo de María Cristina, al pronunciamiento de julio de 1854 y finalmente al gran sacudimiento de 1868, sucesos que por distantes que aparezcan en el órden cronológico, moralmente proceden de un mismo orígen, el de la relajacion del vínculo de confianza entre la dinastía y la nacion, objetivo que encerraba toda la moralidad de la fecunda alianza concebida por la lealtad y el patriotismo de los buenos españoles, que se lisonjearon de estrechar para siempre en un lazo indisoluble el recuerdo de los incontestables servicios prestados por María Cristina á la causa de la libertad y la imperecedera memoria de los cruentos sacrificios hechos por la nacion para salvar la corona de doña Isabel II.

Aunque el especial objeto de nuestro estudio debe limitarse á narrar los hechos que constituyen la historia del reinado de aquella poco afortunada princesa, es tan íntima la conexion y enlace que existen entre la situacion en que Fernando VII dejaba á España y la que para su viuda creaba la lucha abierta entre los partidarios de su hija y los de su cuñado, hechos que debian conducir á la elaboracion y establecimiento del moderno derecho patrio, que no cabe abordar el reinado de la hija, sin darnos cuenta de qué manera el del padre habia traido la nacion al estado cuyas causas y efectos están todavía pesando sobre los destinos del nieto del monarca, cuyo fallecimiento acaecido en la tarde del 29 de setiembre de 1833 inaugura la época á cuya historia vamos á dar principio.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO PRIMERO

REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA.—ESTALLA LA GUERRA CIVIL

CAPITULO PRIMERO

Estado de la nacion al fallecimiento de Fernando VII

La gobernadora ratifica los poderes del ministerio Zea.—La oposicion liberal.—El testamento del rey.—Oposicion realista contra el gabinete.—El manifiesto del 4 de octubre.—Insurreccion de Talavera y de Vizcaya.—Desarrollo de la insurreccion.—Movimientos en Alava.—Situacion del gobierno y sus actos.—Ampliacion de la amnistía y desarme de los realistas.—Crece la oposicion á Zea Bermudez.—Insurreccion de Navarra, fusilamiento del general don Santos Ladron.—Don Tomás Zumalacárregui.

La primera, la mas importante y decisiva cuestion que hacia surgir el fallecimiento de Fernando VII, acaecido en la tarde del dia 29 de setiembre de 1833, debia necesariamente ser la de poner de manifiesto cuál seria el criterio que la reina gobernadora aplicase á dirimir el conflicto en que se hallaban las dos influencias que se disputaban el predominio de la nueva situacion.

Por lo que queda dicho en nuestra introduccion á la historia del reinado, cuyas vicisitudes van á ocuparnos, dejamos suficientemente expuesto que la mente de Zea Bermudez en un todo conforme á la del difunto rey, rechazaba todo cambio en las instituciones, al paso que un numeroso é influyente partido, compuesto de los elementos templados del realismo y de la parte mas moderada de los antiguos constitucionales, hacia de la adopcion de reformas en sentido liberal la condicion de los sacrificios que estaban prontos á imponerse en defensa de los derechos de la hija del rey difunto.

Suficientemente hemos dado á comprender que, aunque no tenian participacion en las esferas del gobierno, los hombres de opiniones avanzadas, el dualismo estallado en la corte desde la promulgacion de la Pragmática, constituia á los liberales de todos los matices en tácitos aliados de la causa representada por la reina gobernadora.

Entre este elemento liberal ocupaban muy principal papel los emigrados que el decreto de amnistía habia restituido al seno de la madre patria y cuyas exigencias en pro de significativas reformas, daban acrecentado impulso á los contrarios del sistema Zea. contra el que tambien era sabido militaba la influencia todavía poderosa de la infanta doña María Carlota.

Fácil es de comprender por lo que queda expuesto cuál era el estado en que al fallecimiento de Fernando VII iba á encontrarse su viuda. Tenia en frente un partido organizado civil y militarmente y pronto á alzar bandera de rebelion contra la sucesion directa; estado de cosas que hacia mas difícil la vacilacion, las dudas y la desconfianza en que la política del ministro Zea, fuertemente patrocinada por el monarca que acababa de fallecer, habia tenido al partido liberal, en el que únicamente podia la reina fundar razonables esperanzas de, con su ayuda, superar la enemiga del clero y de los absolutistas, de muy atrás resueltos á apelar á las armas para entronizar á don Cárlos.

Aunque el crítico estado de la salud del rey debia hacer temer de un dia á otro su próximo fin, nada hacia prever en los últimos dias del mes de setiembre que la vida del enfermo se extinguiese súbitamente.

Al amanecer del dia 29 de dicho mes no preveian los médicos una agravacion instantánea, cuando repentinamente fueron llamados á la real cámara. Acababa Fernando de comer con bastante buen apetito y vióse repentinamente atacado de un desvanecimiento, con carácter de síncope, cuya gravedad no vacilaron los facultativos en calificar en preludio del próximo fin del enfermo, el que en efecto espiró á las cuatro de la tarde del mismo dia.

Hallábase en aquella hora Zea Bermudez en la secretaría de Estado, de la que era su costumbre no retirarse hasta bien entrada la noche, cuando recibió la inesperada é infausta noticia. Preparado sin duda alguna para la eventualidad de momento tan supremo, puso Zea en ejecucion lo que es tambien verosímil tuviese pensado y mandó citar inmediatamente á palacio á las autoridades constituidas, á los generales Quesada, Martinez de San Martin, Freire y otras distinguidas personas, las que incontinenti acudieron al llamamiento. Reunido que húbose con ellas condújolas el primer ministro á la cámara, donde la reina viuda, anegada en lágrimas, lamentaba su desgracia rodeada de sus inocentes hijas y de lo mas íntimo y allegado de su servidumbre; y contrastando Zea con su ademan resuelto y levantado el cuadro de desolacion que tenia ante sus ojos, dirigió al séquito allí reunido las siguientes palabras que da como auténticas un escritor contemporáneo: «Señores: S. M. ha muerto; su ilustre viuda identificada con nosotros en sentimientos, española por cariño y deseando la felicidad de la monarquía, quiere saber de ustedes si puede contar con su lealtad y la de la guarnicion para conservar el órden y cumplir lo mandado por el rey, como leales militares y buenos españoles.»

No podia ser dudosa la respuesta de los interpelados, hallándose todos muy de antemano afiliados al partido realista templado, y varios de ellos procedentes de las filas liberales, durante la segunda época del régimen constitucional. Ni el ministro ni las autoridades militares perdieron un solo instante en asegurarse de la fidelidad de los cuerpos de la guarnicion, cuyos sentimientos, reproducidos por medio de reverentes exposiciones al trono, confirmaron y dieron mayor fuerza á la solemne declaracion de adhesion y de lealtad, hecha por Zea y sus acompañantes en presencia de la reina viuda.

Hechos de tanta monta no pudieron menos de traspirar instantáneamente entre el vecindario de Madrid dando lugar á que los campos acabasen de dibujarse, y á que los futuros contendientes calculasen sus respectivas fuerzas enumerando sus recursos y las alianzas con que creian poder contar. Para nadie era un secreto que los embajadores de Francia é Inglaterra apoyaban decididamente la causa de la reina, y aunque no debia significarse hasta mas tarde cuál seria la actitud de las legaciones de Rusia, de Prusia, de Austria y de Nápoles, señalaba la opinion como contraria á la sucesion directa, la influencia de aquellas potencias.

La ventaja que el partido carlista llevaba al partido liberal, por hallarse aquel organizado muy de antemano para el momento crítico, apresuróse á ponerla de su parte el último, concertándose á fin de aunar sus fuerzas, ofreciendo á la reina un apoyo capaz de balancear y aun de superar á las altivas aspiraciones de los carlistas. En la noche del mismo dia en que Zea se presentaba á la reina viuda con ánimo de inspirarle confianza en su sistema y en los medios de hacerlo triunfar, celebróse una numerosa junta de hombres conocidos por sus

Biblioteca Nacional de España

opiniones reformistas, entre los que se hallaban los hermanos García Carrasco, Fuente Herrero, don Bartolomé Gallardo, Puigdullers, don Eugenio Aviraneta y otros sujetos de resolucion y valía, cuyo entusiasmo y ardor creció al compás de las circunstancias. Tiénese por hecho averiguado que el don Eugenio, cuya inventiva y fecundidad en planes revolucionarios lo hicieron célebre, propuso á la reunion arrestar al primer ministro y cambiar á todo trance y de un golpe la situacion por medio de una mudanza de ministerio. Este atrevido pensamiento halló contradictores que hicieron valer la inconveniencia de apesadumbrar á la reina viuda imponiéndole resoluciones violentas, cuando apenas habia tenido tiempo de enfriarse el cadáver de su régio consorte. Mas, descartada que fué la atrevida resolucion de Aviraneta, convinieron los congregados en un temperamento mas modesto, sin que dejara de ser intencionado, toda vez que llevaba por objeto producir una fuerte excitacion en el ánimo de los amigos de la reina.

Consistia el medio adoptado en la publicacion de una *Gaceta* apócrifa, atribuyéndola á una junta carlista; impreso en el que se daba como efectuado el levantamiento de aquel partido, enumerando hechos en apoyo de la invencion, la que por otra parte tenia algo de profética, toda vez que los primeros síntomas de la insurreccion carlista vinieron á cruzarse con las precauciones y temores que agitaban el ánimo de los cristinos.

El preferente cuidado del gobierno, despues de comunicar al ministro de España cerca de la corte de Portugal instrucciones terminantes, para que apresurase la salida de aquel reino del infante don Cárlos, segun lo tenia mandado con repeticion su difunto hermano, fué el de buscar el testamento de Fernando VII; documento cuya necesidad habia encarecido dos dias antes del fallecimiento del rey el ministro de la Guerra, general Cruz, y que por miramientos hácia el estado de salud del monarca que habia de testar no llegó á redactarse.

Pensó seriamente el gobierno en la mañana del 28, que debia pasar por cima de los escrúpulos y miramientos hasta entonces guardados, procediendo de manera que quedase el testamento reducido á acto auténtico dentro de las siguientes veinticuatro horas; propósito que no pudo realizarse por haberse precipitado la defuncion del rey, antes que espirase el breve plazo señalado.

Determinóse entonces buscar un testamento que se sabia tenia otorgado el difunto en época anterior, y como las primeras diligencias inquisitivas no diesen el apetecido resultado, hallábase el gobierno en grande ansiedad, de la que vino felizmente á sacarlo el haberse encontrado en una gabeta reservada de la papelera del rey, un testamento otorgado en 10 de julio de 1830, entre cuyas cláusulas se hallaba la importante del nombramiento de la reina viuda como tutora de su hija y gobernadora del reino durante su menor edad. Por el mismo acto testamentario se creaba un consejo de gobierno que, en caso de enfermedad ó muerte de la gobernadora, debia convertirse en consejo de regencia, y cuya composicion era la siguiente:

El cardenal don Francisco Marco y Catalan; el marqués de Santa Cruz y el duque de Medinaceli, grandes de España; don Francisco Javier Castaños y el marqués de las Amarillas, generales; don José María Puig y don Francisco Javier Caro, magistrados.

Para llenar las vacantes que pudiesen ocurrir, el testador nombraba como suplentes: á don Tomás Arias, del cardenal; al duque del Infantado y al conde de España, de los dos grandes; á don José de la Cruz, de los generales; á don José de Hevia Noriega y D. Nicolás Garely, de los magistrados; y á don Francisco de Zea Bermudez, del secretario.

Sorprendió grandemente al público la formacion de semejante consejo con honores de regencia eventual, por cuanto figuraban en él sujetos que el difunto rey tuvo constantemente alejados de su servicio desde la caida del régimen constitucional, y á quienes el testamento daba por compañeros hombres tan comprometidos contra todo linaje de templanza en materias de gobierno como lo era el conde de España.

Hallándose ausente el cardenal que residia en Roma, pensóse en que fuera reemplazado por don Tomás Arias; pero la eleccion de la gobernadora recayó en don Pedro Font, antiguo arzobispo de Méjico que residia en Valencia, donde tambien moraba don Nicolás Garely, llamado á suplir á don Francisco Javier Caro, cuyo estado de salud no le permitia entrar á ejercer su cargo. No se dieron por vencidos los adversarios de Zea Bermudez á pesar de la confianza otorgada por la gobernadora al ministro que representaba la política del difunto rey.

Los liberales, de quienes ya hemos hecho mencion, se reunieron al siguiente dia del régio fallecimiento, con propósitos hostiles al gabinete, y tuvieron de su parte al marqués de Miraflores, personaje conspícuo, el que valiéndose de su calidad de grande y de gentilhombre, que le daban entrada en palacio, se presentó en la morada régia apenas tuvo conocimiento de haber espirado Fernando VII, y no habiendo podido ver á la reina, que se hallaba en cama y sangrada, habló con la infanta doña María Luisa, la que con pena anunció al marqués que la reina su hermana, presa de la afliccion hija de la reciente catástrofe, habia dado oidos á las seguridades de Zea en sus medios de gobierno y confiádole la direccion de los negocios. Mas perseverante el de Miraflores en su deseo de conferenciar con S. M., logró ser recibido al dia siguiente y empleó todos los esfuerzos de su persuasiva en demostrar á la reina la necesidad de cambiar de sistema, llamando á sus consejos sujetos de opiniones opuestas á las de Zea y sus compañeros.

Dos dias despues presentóse en palacio, resuelto á reanudar las gestiones del marqués, el general Quesada, comandante general de la guardia, quien, segun testimonio de contemporáneos dignos de crédito, se expresó con ruda y militar franqueza en contra de la continuacion del gabinete Zea. Mas no fueron decisivas aquellas manifestaciones en el ánimo de la reina, toda vez que á manera de destierro fué removido Quesada del puesto que ocupaba, confiriéndole la capitanía general de Andalucía, cargo que se obstinó el general en no aceptar, siendo á manera de transaccion trasladado á la capitanía general de Castilla la Vieja, de la que, en efecto, tomó posesion. Tambien contra Miraflores comenzóse un procedimiento que supo conjurar el marqués por medio de una conferencia con el primer ministro, en la que este se dió por satisfecho con las explicaciones que recibiera.

Mas aquellas manifestaciones de descontento y oposicion al régimen existente, solo eran síntomas de una general disposicion de los ánimos en favor de un sistema mas abierto y mas en armonía con las aspiraciones de la parcialidad que sostenia con mayor calor la causa de la jóven reina; los que con afan pedian la pronta adopcion de medidas gratas para los reformadores y capaces de aumentar, comunicándole brio, el partido de los defensores de la sucesion directa.

Viéndose blanco de semejantes objeciones, el ministerio resolvió afirmar su bandera por medio de una nueva y mas decisiva manifestacion de sus principios que la que anteriormente tenia hecha, y dió á luz el célebre manifiesto del 4 de octubre, documento cuya importancia requiere sea reproducido íntegramente.

Hé aquí el texto de este acto, el mas significativo de cuantos señalaron el sistema que personificaba el señor Zea Bermudez.

«Sumergida en el mas profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto esposo y soberano, solo una obligacion sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos del corazon, pudiera hacerme interrumpir el silencio que exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La expectacion que excita siempre un nuevo reinado, crece mas con la incertidumbre sobre la administracion pública de la menor edad del monarca: para disipar esta incertidumbre y precaver la inquietud y extravío que produce en los ánimos, he creido de mi deber anticipar á conjeturas y adivinaciones infundadas la firme y franca manifestacion de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno de que estoy encargada por la última voluntad del rey mi augusto esposo, durante la minoría de la reina, mi muy cara hija doña Isabel.

»La religion y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres la mas completa

Biblioteca Nacional de España

seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoracion; mi corazon se complace en cooperar, en presidir á este celo de una nacion eminentemente católica, en asegurarla de que la religion inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros serán el primero y mas grato cuidado de mi gobierno.

»Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado.

»Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para el país es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento mas poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, los hábitos y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos y á la sociedad entera en convulsion. Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la Reina, á quien le ha dado el rey íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.

»Mas no por eso dejaré estadiza y sin culto esta preciosa posesion que le espera. Conozco los males que ha traido al pueblo la serie de calamidades y me afanaré por aliviarlos: no ignoro y procuraré estudiar mejor los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administracion pública y me esforzaré para corregirlos. Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos. Yo los dedicaré muy especialmente á la disminucion de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado y las urgencias del servicio; á la recta y pronta administracion de justicia; á la seguridad de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza.

»Para esta grande empresa de hacer la ventura de España necesito y espero la cooperacion unánime, la union, voluntad y conatos de todos los españoles. Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas: no quiero oir palabras ni susurros presentes: no admito como servicios ni merecimientos influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesion. Ni el nombre de la reina y el mio son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nacion; mi amor, mi proteccion y mi cuidado son todos los españoles.

»Guardaré inviolablemente los pactos contraidos con otros Estados y respetaré la independencia de todos: solo reclamaré de ellos la recíproca fidelidad y respeto que se debe á España por respeto y por correspondencia.

»Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un dia esta gran nacion, recobrada de sus dolencias, á mi augusta hija, para que complete la obra de su felicidad y extienda y perpetúe el aura de gloria y de amor que circunde en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.

»En el palacio de Madrid á 4 de octubre de 1833.—Firmado.

»*Yo la Reina Gobernadora.*»

Este manifiesto, con el que coincidió la expedicion al cuerpo diplomático de una circular, en la que Zea Bermudez confirmaba con solemnidad el propósito de no cambiar la forma de gobierno, comprometiendo á la reina á no adoptar reformas en sentido liberal, vino á hacer mas difícil la contradictoria situacion en que se hallaba la gobernadora, investida por el testamento del rey con el ejercicio de la autoridad suprema, pues ni las reservas de Zea en favor del inquebrantable mantenimiento de las instituciones del antiguo régimen, lograban atraer á los absolutistas en favor de la sucesion directa, ni menos la parte mas templada del partido liberal, lo que podemos llamar el centro izquierdo ó la izquierda de los realistas de Fernando VII, que aunque adversarios de los hombres de 1820, no rechazaban la necesidad de reformas en un sentido conforme á los adelantos del siglo, se mostraron en manera alguna inclinados á prestar la menor ayuda al sistema de justo medio *sui generis* que pretendió implantar Zea Bermudez, como panacea capaz de remediar á la explosion que la picaresca sagacidad del difunto rey habia vaticinado, comparando la situacion moral de España á la del contenido de una botella de cerveza, á la que la vida de Fernando VII servia de tapon, que saltaria con estrépito á su fallecimiento.

Así fué que ni los gabinetes del Norte, cuyas simpatías estaban por D. Cárlos, se dieron por satisfechos con las promesas autoritarias de la circular al cuerpo diplomático, habiéndose negado las córtes de San Petersburgo, Berlin y Viena, bajo diferentes aparentes pretextos, á reconocer á D.ª Isabel, ni los intransigentes carlistas, como no tardó en patentizarse, detuvieron por un solo momento su llamamiento á las armas.

Motivos son estos mas que suficientes para que el naciente y ya lanzado partido cristino redoblase sus esfuerzos para dar en tierra con Zea y su política negativa.

Acrecentaba además la embarazosa situacion del gobierno el estado de los asuntos de Portugal, donde todavía residia D. Cárlos, decididamente apoyado por D. Miguel, quien continuaba su lucha contra su hermano el emperador D. Pedro. Zea, ligado por sus antecedentes diplomáticos como ministro que habia sido de España en Lóndres, á favor de las pretensiones de D. Miguel, era una rémora para la política de los gabinetes de Paris y Lóndres, que abiertamente apoyaban los derechos de la hija de Fernando VII, situacion que venia á ser, no solo difícil, pero insostenible para el ministro que representaba tendencias y aspiraciones del todo contrarias á los deseos de la gran mayoría de los defensores de la causa de la reina D.ª Isabel.

En semejante estado de cosas venia á poner el colmo á las dificultades, que embarazaban la marcha del ministerio Zea, la explosion de la guerra civil por todos prevista y que estalló en Talavera de la Reina el 3 de octubre.

Alzó la bandera de rebelion en dicha villa D. Manuel Gonzalez, sujeto de antecedentes liberales; pero que despues de la caida del régimen constitucional se habia unido á los intransigentes. Este hombre audaz y tornadizo logró, ayudado por sus dos hijos D. Francisco y D. Manuel, levantar los realistas de dicha poblacion y secundado por pelotones de realistas de varios pueblos proclamó á Cárlos V por rey de España. Al frente de las fuerzas que habia reunido, y creyendo poder contar con los realistas de otros pueblos, dirigióse Gonzalez á Puente del Arzobispo, donde halló decidida resistencia, perdiendo en la refriega varios prisioneros, entre ellos su hijo D. Manuel y tres oficiales, quienes pagaron con su vida, siendo inmediatamente fusilados, su imprudente ardor, y logrando la poco envidiable notoriedad de ser los primeros en verter su sangre por una causa destinada á sucumbir. No tardó el don Manuel, jefe de la intentona, en experimentar igual suerte que la que habia cabido á sus hijos y á sus desgraciados compañeros.

Pero la tentativa de Talavera tenia ramificaciones en las provincias del Norte y muy particularmente en las Vascongadas, cuyo régimen interior y el espíritu público que muy de atrás reinaba en ellas, las disponia á ser las primeras que diesen la tremenda señal de la fratricida lucha.

Las autoridades constituidas de la villa de Bilbao, el diputado general don Pedro P. Uhagon, el corregidor Lamota y el brigadier Zabala, sujeto el último de señalado influjo en el país, no se hallaban inclinados á favorecer la insurreccion, pero los dos últimos habian concitado contra ellos resentimientos de localidad; y como los voluntarios realistas de Bilbao se hallaban montados al diapason de un exagerado carlismo, tanto el corregidor como el diputado general fueron impotentes para contener el abierto ímpetu de rebelion que estalló entre los voluntarios realistas, los que tocaron generala y quedaron dueños de la ciudad, habiendo tenido que esconderse para salvar su vida el corregidor. El diputado general Zabala siguió la corriente de los pronunciados.

Contrariamente á lo que podia esperarse de las morigeradas

Biblioteca Nacional de España

costumbres del país vascongado, la insurreccion victoriosa se entregó al frenesí de la venganza contra los leales, cometiendo excesos que costaron la vida á un cuñado del diputado Uhagon y de los que resultaron varios heridos; habiendo debido su salvacion el corregidor y demás sujetos notables pronunciados en favor de la causa de la reina, unos á la fuga, otros á haber tenido la suerte de poder ocultarse, quedando de sus resultas el carlismo dueño de la capital de Vizcaya. Pero, aunque vencedores, los sublevados carecian de organizacion y debieron pensar en adquirirla, poniendo al frente del movimiento un hombre de prestigio y de alguna competencia en lances de guerra. Al efecto dirigiéronse al marqués de Valdespina, que habitaba en su casa solariega de Hérmua, el que prestándose á la invitacion acudió á Bilbao, siendo de justicia reconocer que fué su primer cuidado calmar la efervescencia hostil de sus partidarios y dispensar una generosa proteccion á los liberales perseguidos. No perdió sin embargo momento el marqués en organizar una nueva diputacion, la que tomando el carácter de gobierno provisional, dió á luz, con fecha del 5 de octubre, un manifiesto que tenia todos los caracteres de una declaracion de guerra contra el gobierno de la reina.

Aseverábase en este primer documento oficial de la insurreccion, que una faccion antireligiosa y antimonárquica se habia apoderado del ánimo del rey durante su enfermedad, arrancándole resoluciones atentatorias á la legislacion que habia ordenado los derechos inherentes á la sucesion á la corona. Recordaba el manifiesto el alejamiento con que los vascongados habian resistido en 1823 los decretos antifueristas de la revolucion; y por último llamaba á los vizcainos á sublevarse contra el régimen que calificaba de anárquico; exhortándoles á unirse y obrar como un solo hombre contra la abyeccion á que se pretendia sujetarlos y señalándoles como única bandera, digna del noble país vascongado, la del magnánimo y virtuoso don Cárlos, legítimo heredero del trono que dejaba vacante el fallecimiento de Fernando VII.

Completó el marqués su comenzada campaña apoderándose de los fondos públicos, imponiendo una contribucion de guerra al vecindario y recargando con exceso las cuotas que exigió á las casas cuyas cabezas profesaban opiniones liberales. El entendido y diligente autor de la *Historia de la guerra civil* gradua en tres millones de reales la suma realizada por la nueva diputacion foral instalada por el marqués; pero si atendemos á revelaciones de los que fueron víctimas de aquella exaccion, deberian graduarse en mayor suma los fondos que Valdespina hizo ingresar en las arcas de la insurreccion.

No se limitaron á Bilbao los pronunciamientos que en favor de don Cárlos se sucedieron.

Con el movimiento de Bilbao y las medidas de Valdespina coincidieron los pronunciamientos verificados en varios puntos de Vizcaya por oficiales de la Guardia que habian sido despedidos del servicio por el ministerio Zea, siendo los que mas se distinguieron por su celo propagandista el coronel don Martin Bengoechea y los oficiales don Simon de la Torre y don Pedro de Uriguí.

Los trabajos de estos y demás agentes de la insurreccion se hallaban abiertamente protegidos por el clero secular y regular; y de sus resultas no faltaron soldados al nuevo ejército que en breve debia pasear por todo aquel territorio el estandarte de la insurreccion. Los conventos y casas religiosas se trasformaron en arsenales y en fábricas de cartuchos y utensilios de guerra. En breves dias la sublevacion habia ganado el valle de Somorostro, la ribera de Portugalete, los distritos de Abanto, Sopuerta, Valmaseda y todos los pueblos que componen el extenso valle de Mena.

Una columna bilbaina emprendió la marcha en direccion de Guipúzcoa con objeto de promover el alzamiento de aquella provincia, operacion que se vió coronada de éxito, pues tanto los voluntarios realistas como el paisanaje de aquellas comarcas, no vacilaron en alistarse bajo la bandera de Cárlos V. No tanto por su importancia, como por ser un síntoma de los primeros movimientos de las facciones es de mencionar la defeccion que experimentaron las fuerzas del partidario Balmaseda, el que, aunque consiguió aquietar á su gente y hacer frente en Limpias á una columna leal formada por el batallon de Laredo, fué por ella batido y dispersado, señal evidente de que las insurrecciones populares por formidables que sean, no adquieren consistencia sino despues de moralizadas por la disciplina y la aptitud de hábiles y perseverantes jefes. Igual suerte que á Balmaseda, cupo al cabecilla Velasco, quien á la cabeza de los voluntarios de Nestosa y del valle de Carranza trató de hacer frente, aunque sin éxito, al mismo batallon de Laredo que fácilmente logró dispersar á los insurrectos.

Cual reguero de pólvora habia cundido y desarrolládose la sublevacion por las provincias de Guipúzcoa y Alava, cuyo alzamiento se dió la mano con el de las de Navarra y la Rioja, simultáneos tambien estos con el de ambas Castillas, movimientos que no debian tardar en acrecentar los de las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia. No mas tarde que el 4 de octubre alzaba bandera de rebelion en Orduña el teniente coronel Ibarrola, á cuyo encuentro salió de Vitoria una pequeña columna del regimiento de San Fernando, aumentado con ochenta carabineros y doce jinetes al mando de don Jaime Bourges, á quien no vaciló Ibarrola en hacer frente, reforzado por el cabecilla Goiri, pero ambos tuvieron que retirarse ante la disciplina y arrojo de las fuerzas del gobierno. Habia contado Ibarrola con que los parciales que tenia entre los habitantes de Vitoria le franquearian la entrada en la ciudad por medio de un movimiento popular, y aunque frustrado en su designio, tanto él como sus secuaces esperaban conseguir mas tarde el éxito de la empresa, á la que solo creian renunciar momentáneamente.

Poniendo por obra Ibarrola su preconcebido plan de obrar con precaucion y trastienda, fijóse en la importancia de entenderse con don Valentin Verástegui, antiguo cabecilla de las facciones que habian militado en 1823 contra el régimen constitucional; hombre de prestigio en la provincia, y residente en su capital. Conociendo la importancia de Verástegui en circunstancias tan críticas como las en que el país se hallaba, las autoridades leales á la Reina habian tambien acudido á él considerando su influjo, como el mas apropiado medio de conjurar el estallido de la insurreccion. Es fama que Verástegui accedió á las instancias del diputado foral, marqués de la Alameda, prometiendo su cooperacion para el mantenimiento del órden público; y era tanto mas plausible que se confiase en su buena fe, cuanto que Verástegui se habia anteriormente comprometido contra los intransigentes en vida del rey, con motivo del alzamiento de los agraviados de Cataluña. Mas no tardó en cundir por la poblacion que el don Valentin se entendia con los sublevados, sin que las autoridades se atreviesen sin embargo á proceder contra él, porque desprovistas de fuerzas, siendo escasísima la guarnicion de Vitoria, una medida violenta contra Verástegui habria antes precipitado que contenido la insurreccion.

La máscara que cubria las inteligencias de aquel hombre astuto con los carlistas en armas, desapareció muy luego, poniendo de manifiesto su doblez en la mañana del 6 de octubre en la que dieron vista al llano de Vitoria los batallones realistas de La Guardia, Bernedo y Valdegobia secretamente llamados por Verástegui para que circunvalaran á la ciudad. Oculto jefe que era de las facciones, se trasladó entonces secretamente Verástegui á Gardalegui, pueblo cercano á la capital alavesa, desde donde ofició á la Diputacion foral invitándola á secundar el pronunciamiento, encareciendo lo inútil que seria la resistencia y los perjuicios que el intentarlo traeria á los intereses de la provincia.

Impotentes para resistir el inesperado asedio, las autoridades, cediendo á los tímidos, si bien prudentes consejos del alcalde, marqués de Aravaca, consintieron en que la escasísima guarnicion que habia en Vitoria la evacuara como en efecto lo verificó, dejando libre la entrada en la plaza á Verástegui que venia á la cabeza de los sitiadores, suceso que permitió la inmediata proclamacion de Cárlos V y el llamamiento oficial dirigido á los alaveses para que se levantasen en favor del Pretendiente.

La ocupacion de Vitoria por los carlistas fué hasta cierto punto inofensiva, toda vez que habiendo obrado las autoridades con meticulosidad y cautela, no ofrecian sus actos

Biblioteca Nacional de España

señalado blanco á los tiros de la insurreccion. Habiéndose reunido secretamente la diputacion foral, acordó mantenerse entre dos aguas, si bien propendiendo muy marcadamente á no comprometerse ni ella ni la provincia en favor de don Cárlos, al que decidieron no prestar juramento, al mismo tiempo que ponian todo su esmero en mantener la tranquilidad y en no provocar á los insurrectos, desarmándolos por medio de una suave y pasiva obediencia.

No pudiendo desconocer el cauto don Valentin Verástegui la importancia de la Diputacion foral, y no habiendo logrado atraerla á sus designios, hubo de resignarse á crear á su manera una junta superior de gobierno, cuya presidencia se reservó, al mismo tiempo que la comandancia general de la provincia, despues de cuya medida y renunciando á forzar el alistamiento de los alaveses, tomó el camino de Castilla al frente de las fuerzas con que habia penetrado en Vitoria.

Por mucho que se haya alegado como motivo cardinal de la insurreccion de las provincias vascas el temor de verse privadas de sus venerandos fueros, carecia semejante pretexto de fundamento atendible, toda vez que ni el gobierno ni el partido reformador habian dicho una sola palabra contra la existencia de los fueros, cuya gratuita defensa era la aparente disculpa con que el partido intransigente y el clero vascongado agitaron el ánimo de los naturales de aquellas provincias, seduciéndolos para convertirlos en soldados del absolutismo.

Fijando ahora la atencion en la situacion del gobierno, cumple observar cuál era la composicion del gabinete.

Presidíale como es sabido don Francisco Zea Bermudez, á cuyo cargo estaba la cartera de Estado, el general don José de la Cruz desempeñaba la de Guerra é interinamente la de Marina, corriendo el ministerio de Gracia y Justicia á cargo de don Gualberto Gonzalez; la cartera de Hacienda al de don Antonio Martinez, siendo confiado el nuevamente creado ministerio de Fomento al conde de Ofalia. Mas como este habia sido designado para secretario del Consejo de gobierno por el testamento del rey, hubo que proveer la vacante cartera de Fomento, la que se confió á don Javier de Burgos, hombre de incontestables conocimientos administrativos, y dotado de una vasta instruccion, pero que no obstante su reconocida capacidad y el sano espíritu que no es dudoso le animaba, traia consigo dos impopularidades de las que contra su persona y contra el gabinete debian sacar partido sus adversarios. Burgos habia servido al rey José, y aunque semejante circunstancia habia dejado de ser significativa, por haber desaparecido el pasado de un partido que realmente no existia, la activa participacion que el nuevo ministro habia tomado en los empréstitos y operaciones bursátiles del banquero Aguado, que tan odiosas fueron para los liberales, por lo que contribuyeron á sostener el absolutismo de Fernando VII, crearon para Burgos dificultades que no tardó en expiar aunque con notoria injusticia, pues la generalidad de sus actos como ministro de Fomento eran fruto de una inspiracion original y que habria sido tan apropiada á una situacion normal, como estéril debia ser promulgados aquellos actos al inaugurarse una guerra civil, cuyos estragos y convulsiones debian inutilizar los trabajos de la mas ilustrada gestion. Burgos habria sido un gran ministro en una época de reconstruccion y de mejoras, mas no podian sus grandes dotes como administrador ser utilizadas al mismo tiempo que sus opiniones políticas, estacionarias y si se quiere juiciosas, irritaban en vez de atraer los ánimos que tanto interesaba conciliar.

El gabinete Zea no desconoció los peligros de su situacion y procuró remediarla expidiendo decretos y adoptando medidas apropiadas á las circunstancias. Por el ministerio de Estado se expidió el complemento de la amnistía á favor de los expatriados á quienes no habia comprendido la otorgada en vida del rey, señalándose la muy amplia de que hacemos mérito, por la restitucion de sus bienes, derechos y honores á los diputados de las antiguas Córtes, entre los que se hallaban don Agustin Argüelles, don Cayetano Valdés, Isturiz, Galiano, Bausá, Mina, Torrijos, Badillo, Florez Calderon y demás caudillos de la emigracion. Por el ministerio de Gracia y Justicia decretóse la reparadora medida derogatoria de la Cédula de 11 de marzo de 1824 que habia anulado los contratos hechos durante el período constitucional de 1820 á 23, entre los poseedores de mayorazgos y los compradores de sus fincas. Por el ministerio de la Guerra se suprimieron los onerosos arbitrios establecidos á beneficio de los voluntarios realistas, y por el de Hacienda se destinó una crecida suma para alivio de las clases pobres de Madrid, actos que por su naturaleza y oportunidad contribuyeron al júbilo público que acompañó la ceremonia de la proclamacion de la jóven reina.

Apremiado por las demostraciones de rebelion que, no solo en las provincias vascongadas, sino en otras del reino, se producian una despues de otra sin interrupcion, el gobierno destinó las escasas fuerzas de que podia disponer, á las órdenes de los generales que mas confianza le inspiraban, sin que el celo mostrado por el gabinete para sofocar la insurreccion, deba bastar para disculparle de la imprevision de no haber tenido de antemano organizado y dispuesto á obrar un ejército mas numeroso que el muy escaso que se hallaba sobre las armas al fallecimiento del rey, suceso que era de presumir fuese la señal del temido alzamiento carlista.

Efecto de la misma falta de prevision, no habia tampoco pensado el gobierno en el desarme de los voluntarios realistas que se llevó á efecto en Madrid el 27 de octubre, no sin que dejase de costar alguna efusion de sangre, que logró vencer la pericia y valor del brigadier don Pedro Nolasco Basa, futura víctima de una de las asonadas populares que no debian tardar en complicar las dificultades de la naciente guerra civil.

Mas si las medidas que adoptaba el gobierno en defensa de la causa que le estaba encomendada parecian suficientes á la parte templada del antiguo partido realista, no lo eran en concepto de la gran masa del partido liberal, que reforzada por los emigrados impacientes de cobrar posicion y por los aspirantes que rodean y empujan toda situacion política nueva, no se contentaba sino con el planteamiento inmediato de un régimen francamente constitucional.

En descargo de aquellas faltas, la imparcialidad histórica no permite desconocer que Zea y sus colegas de gabinete emplearon los medios que juzgaron bastarian á acreditar su celo en pro de los intereses públicos, y fuera injusto negar que sus providencias de carácter administrativo y de mejoras habrian logrado atraerles el favor de la opinion en circunstancias menos excepcionales que las que la nacion atravesaba, opinion que corrobora la simple enunciacion de las principales de aquellas medidas adoptadas antes de la reunion de las Córtes. Consistian en un decreto por el que se concedia un año de rebaja á los soldados en el servicio activo; en el nombramiento de una junta encargada de preparar un proyecto de reformas del estado eclesiástico; en una amnistía á favor de los que habian pertenecido á sociedades secretas, á los que habria sido mas sensato sustituir la derogacion de las penas que por anteriores decretos se habian fulminado contra dichas asociaciones, respecto á las que era una verdadera candidez hacer gala de prohibirlas ruidosamente, lo que no habia medios hábiles de llevar á efecto. Proveyóse tambien á la manera de proceder á las elecciones de los llamados á componer el Estamento de procuradores, necesidad á la que oportunamente se atendió, aunque incurriendo en el estrecho criterio de crear un cuerpo electoral tan restringido, que solo era llamado á componerlo un número de electores igual al de los concejales que constituian los ayuntamientos de las localidades á las que se concedia el derecho de votar.

Cometióse á una comision la revision del código civil y á otra la formacion de un proyecto de arancel para la curia, y otra comision fué encargada de proponer un proyecto de ley que regularizase la responsabilidad judicial; medidas todas estas que aunque de verdadero interés, como hemos dicho, eran las mas de ellas adecuadas para tiempos normales, pero no llenaban el objeto que al adoptarlas se proponia el gobierno, el de atraerse la opinion pública para con su apoyo hacer frente á la organizada oposicion de que eran blanco los ministros.

La vital y absorbente necesidad del momento, no podia ser otra que la de adunar fuerzas capaces de contener el movimiento carlista, cobijando bajo la bandera de la reina á

Biblioteca Nacional de España

las clases amigas de las reformas, objeto que solo podia lograrse con entero éxito haciendo que fuesen bastante eficaces las reformas para dar satisfaccion á la vez que á los intereses conservadores, á los impacientes rehabilitados intereses de una época restauradora de los fueros de la libertad.

Al empuje con que el sentimiento reformador trataba de derribar el ministerio, vinieron á dar nueva y decidida fuerza las disidencias que se significaron entre el gobierno y los individuos del consejo instalado por el testamento del rey.

El general Quesada, capitan general de Castilla la Vieja, se ponia al mismo tiempo en pugna con el ministro de la Guerra, general Cruz, á quien dirigió una exposicion acerbamente acentuada, que circuló por Madrid produciendo el consiguiente efecto sobre la opinion, hecho que acabó de dar por resultado la dimision del ministro de la Guerra, que fué aceptada, entrando á desempeñar la vacante cartera el mariscal de campo don Antonio Remon Zarco del Valle, cuyo nombramiento hacian doblemente aceptable su reputacion militar y sus antecedentes liberales.

Las exigencias de la opinion que batia en brecha al ministerio, cobraron mayor fuerza á impulso del rápido desarrollo que cada dia iban tomando los pronunciamientos carlistas. Hallábanse en campaña el canónigo Echevarría, el brigadier Tena, el franciscano Roger, el cura Merino, Balsameda, el baron de Hervés, Carnicer, Fusté, Torá, Plandolit, Magraner, García, al mismo tiempo que otros cabecillas mandaban partidas en Castilla la Vieja, en Aragon, en Cataluña y hasta en los montes de Toledo, sin contar las facciones del Norte á cuya cabeza operaban Iturralde, Cuevillas, don Basilio, Villalobos, Lardizabal, Zabala, Sarasa, Castor, Sopelana, Vivanco é Ibarrola.

Don Santos Ladron efectuó el pronunciamiento de la Rioja, secundado por don Pablo Briones, sirviéndoles de auxiliar don Basilio Anton García, y de consejero el abad de Valbanera. Un bando publicado por el primero de dichos jefes, fulminó pena de la vida contra todo realista que no secundase el movimiento, haciendo responsables á las justicias de la desobediencia á dicha órden; despues de lo cual, y al frente de quinientos hombres se dirigió don Santos á Navarra donde se le reunieron los realistas de don Basilio. El brigadier Miranda que operaba á las órdenes de don Santos Ladron, recorrió la ribera del Ebro, habiendo logrado sorprender en Calahorra una compañía del provincial de Alava, y envalentonado con el éxito de sus primeras disposiciones, marchó en direccion de Arcos, movimiento que pareciendo grave al virey de Navarra, general Solá, dispuso este saliese en su persecucion el brigadier Lorenzo á la cabeza de una columna de ochocientos hombres.

Púsose este en movimiento, y despues de algunas maniobras sin resultado, recibió un oficio del jefe carlista en el que este manifestaba que esperaba á Lorenzo á pié firme, reto al que no podia permanecer sordo el jefe liberal, y abocadas ambas fuerzas, trabóse un reñido combate en el que acabaron por triunfar la disciplina y organizacion de las fuerzas del ejército, las que arrollaron á los carlistas, poniéndolos en completa fuga, y siendo la captura de don Santos Ladron y hasta treinta de sus oficiales el principal fruto de la victoria. Enviado á Pamplona el prisionero general por el brigadier Lorenzo, sufrió en aquella plaza el terrible castigo que las leyes militares imponen á las rebeliones armadas, viniendo á sucumbir el antiguo guerrillero en medio del pueblo, que en mejores dias mandó como autoridad, pues don Santos, que comenzó su carrera bajo las órdenes de Mina, en la guerra de la independencia, y que tomó despues una parte activa en la guerra civil de 1821 á 23, peleando contra el régimen constitucional, habia sido nombrado por el rey, gobernador de Pamplona, despues de la invasion francesa. Los últimos momentos de don Santos bien merecen de la historia una mirada de compasion.

Habiéndose dispuesto que fuese fusilado por la espalda, resistíase á morir con el estigma de traidor, mas viendo que se le obligaba por la fuerza á tomar la humillante postura, exclamó el desgraciado: «Moriré como Vdes. quieran, mas no por eso empañará el lustre de mi nombre el baldon de traidor: Santos Ladron siempre ha sido caballero.» A esta triste escena que tenia lugar el 14 de octubre, siguió momentos despues, el trágico fin en iguales términos, de don Luis Iribaren hecho prisionero al mismo tiempo que don Santos. Pocos dias antes se habia verificado el pronunciamiento de Oñate y la proclamacion como rey del infante don Cárlos en cuya defensa llamó á los guipuzcoanos por medio de una ardiente proclama don Francisco José de Alzá, documento en el que atacaba con acritud al liberalismo, estigmatizando el patriotismo de los parciales de esta opinion, como un disfraz, y su pretendido amor á la virtud como una hipocresía.

Don José Antonio Gomez continuó en Navarra la obra comenzada por Santos Ladron, secundado en Roncesvalles por el coronel don Benito Eraso, el que para animar á sus compatriotas, llegó hasta asegurarles en su proclama, que la causa carlista podia contar con la alianza de varias cortes extranjeras; pronunciamientos los que acabamos de mencionar que coincidieron con los de Salvatierra, valle de Toranza y Burgos dirigidos por Urango, don Pedro de Labarrena y el cura Merino. Pero la grande adquisicion que, en reemplazo de las pérdidas que en la persona de su primer jefe militar don Santos Ladron, hicieron los rebeldes navarros, consistió en haberse puesto en manos de un hombre que debia ser la figura saliente del carlismo y tal vez el de mas briosas condiciones morales, que produjese el gran conflicto de elementos sociales á que sirvió de señal la muerte del rey.

Vivia retirado en Pamplona un soldado de la guerra de la independencia, que despues militó en las facciones realistas durante el régimen constitucional, y era coronel de un regimiento de línea á la proclamacion de doña Isabel II. Aunque don Tomás Zumalacárregui habia servido á las órdenes de Quesada, ni este general como tampoco Córdova y Llauder, que tan adictos eran á la causa de la reina, supieron apreciar para retener unido á ella un veterano de las condiciones del coronel Zumalacárregui.

Entre las separaciones de mandos militares verificadas en los primeros dias del nuevo reinado se halló la de dicho jefe, al que no tardaron en buscar por caudillo sus paisanos decididos á levantarse en armas en favor del pretendiente. La jefatura de los levantados en Navarra, por algunos dias ejercida por Iturralde, acabó por ser reconocido correspondia á las superiores dotes de mando que residian en la persona de Zumalacárregui á juicio de los jefes y oficiales de mas señalado influjo, los que reunidos en la ciudad de Estella el 14 de noviembre de 1833, de comun acuerdo declararon que convencidos de las prendas militares y políticas que adornaban al coronel vivo y efectivo don Tomás Zumalacárregui, unánimemente resolvian encargarle del mando superior de las tropas navarras. Acto que suscribieron los jefes Echevarría, Marichalar, Sarasa, Fuertes, Ripalda, Eyaralar y Chaso, Sala y Larve, Tarragual, García, Zariátegui, Verdiel, Zubiri, Echarte, Goñi y Ulibarri.

No era posible en tiempo de revolucion y al iniciarse una guerra civil, que un caudillo popular recibiese una investidura mas autorizada ni mas competente.

Los sucesos que van á desarrollarse no tardaron en evidenciar el acierto con que procedieron los carlistas navarros.

Fuera minucioso, y de escaso interés para la historia, la prolija enumeracion de todos los pronunciamientos carlistas estallados en las primeras semanas del mes de octubre. Mas ó menos significativos, fueron casi generales en todas las provincias donde la milicia realista se hallaba organizada, siendo muy de observar que lo instantáneo de aquellos movimientos suministra una evidente prueba de la flaqueza moral de una causa, que contando partidarios resueltos en todas partes, solo en las provincias del Norte y las del Este pudo sostenerse y continuar prestando alimento á la guerra civil. Las provincias de Andalucía y las de Estremadura fueron las únicas en que no logró alzar bandera el fanatismo reaccionario, siendo no menos digno de mencion especial, que las provincias del Norte, vecinas al levantamiento de las Vascongadas, Santander, Castro-Urdiales, Santoña y Laredo, se declararon desde un principio sostenedoras de los derechos de doña Isabel.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO II

Ministerio de Zea Bermudez

Merino en Castilla.—El Pretendiente en Portugal.—Campaña de Sarsfield.—Caida de Zea Bermudez.—Continuacion de las operaciones militares en el Norte.—Don Jerónimo Valdés general en jefe.—Su primera campaña.

El campeon de la sublevacion en Castilla lo fué el célebre cura don Jerónimo Merino, cuya biografía ofreceria curioso asunto para una variada digresion, que por otra parte no consiente la abundancia y preferencia de las materias de mayor interés histórico de que hemos de ocuparnos. Salido de las mas humildes filas del pueblo, como Manso, el Empecinado, Mina y el Médico, esclarecidos guerrilleros de la guerra de la Independencia, Merino comenzó su vida de pastor de ganado, trocándola en seguida por la de quinto al servicio del Rey, y concluyendo por recibir órdenes sagradas, merced á la, en sus dias, fácil y benévola proteccion de un eclesiástico que amparó los estudios de Merino, quien por este medio llegó á alcanzar la cura de almas de Villobiado, pueblo de su naturaleza. Salido á guerrear en 1809 como en la misma época lo hicieron españoles de todas categorías, no tardó el cura en distinguirse por medio de sus hechos y proezas contra los franceses, cual de ello da suficiente testimonio la circunstancia de haberse encontrado de brigadier del ejército al terminar la guerra de la Independencia. Fernando VII juzgó que en vez de continuar aprovechándose de los servicios del marcial cura como soldado, debia agraciarle con una pingüe canonjía en la ricamente dotada catedral de Valencia, en el goce de cuya prebenda no pudo permanecer mucho tiempo Merino á causa de las excentricidades propias de su natural altivo y violento y de los hábitos contraidos en la licenciosa vida de los ejércitos en campaña.

La historia tiene por demás consignado que en 1821, Merino volvió á tomar las armas, alzando bandera contra el gobierno constitucional, y agasajado por Fernando VII en lauro de los nuevos servicios que le habia prestado, considerábasele como adicto á la causa de la reina al estallar la escision que fraccionó el antiguo partido realista. Corroborando aquella opinion, Merino habia felicitado á María Cristina como encargada de la gobernacion del reino durante la enfermedad de Fernando. Como quiera que sea, no supo resistir el cura guerrillero el ejemplo ni las excitaciones de sus dobles compañeros de tonsura y de campamento, y presentóse al llamamiento de la Junta carlista de Burgos, aceptando el mando de los voluntarios realistas levantados en todo el territorio de Castilla la Vieja. El obispo de Leon, que tan ruidoso papel estaba destinado á representar, fué el inspirador de las determinaciones de aquella Junta, á la que hizo concebir esperanzas de que el general Sarsfield, que al frente de las tropas que habian estacionado en la frontera de Portugal, caminaba en direccion de la cuenca del Ebro, se declararia por la causa del Pretendiente, sospecha alimentada por un autor de buen criterio, pero que en su dia rechazaron los amigos del general y que hacia además poco verosímil el caballeroso carácter de Sarsfield.

La Junta de Burgos, que por algun tiempo tuvo desavenencias con Merino, nombró comandante general de las fuerzas carlistas á don Ignacio Alonso Cuevillas, mas este por modestia ó por la importancia que diera á la popularidad de Merino, se puso bajo sus órdenes, de cuyas resultas fué el último aclamado en 16 de octubre en las mismas inmediaciones de Santa María de Cubo, por general en jefe de las tropas levantadas en Castilla en defensa de don Cárlos. Activo y diligente Merino, reunió los voluntarios realistas de todas las comarcas vecinas, sin que las autoridades de la Reina en la capital hubiesen por falta de tropa y de medios materiales podido oponerse á la concentracion de la fuerza enemiga. En pocos dias tuvo el cura bajo su mando once mil hombres, cuyo número diariamente se aumentaba, habiendo llegado la audacia de sus movimientos á impresionar tan vivamente al gobierno, que este ordenó á Sarsfield que precipitase su marcha sobre Burgos para destruir ó ahuyentar las fuerzas de la rebelion, pues á tanto llegó en aquellos dias la audacia de Merino y de sus expedicionarios, que se atrevieron á tomar el camino de Madrid acercándose al Escorial, enviando destacamentos que pidieron raciones en Galapagar. Si las fuerzas que Merino acaudillaba hubiesen tenido organizacion, disciplina y oficialidad capaz de conducirlas al combate, muy grave hubiera sido la situacion en que se viera la corte, de la que no pocos de sus habitantes, que simpatizaban con la rebelion, salieron en la engañosa esperanza de que encontrarian á Merino en el Pardo ó en sus inmediaciones.

Para contener los progresos del rebelde cura, destinó el gobierno las pocas fuerzas de que podia disponer al mando del general Pastor y del coronel Albuin, los que operaron contra Merino sin lograr alcanzarle, pues poco confiado el jefe carlista en la solidez de sus soldados, evitando aparecer que huia, supo sin embargo eludir el combate. Mas embarazado por la indisciplina de su gente que confiado en el número de los que seguian su bandera, meditaba Merino dirigirse á la raya de Portugal, cuando llamado por reiteradas órdenes de las Juntas de las Provincias Vascongadas emprendió su marcha en direccion del Ebro.

Operaba en la ribera al frente de las tropas leales el brigadier Benedicto, y habiendo alcanzado el 13 de noviembre á Merino en las inmediaciones de Villafranca de Montes de Oca, empeñóse un reñido combate, que sin ser decisivo dejó el campo en poder de los liberales; mas no habiendo aceptado Merino el resultado de una jornada que pudiera imputársele á derrota, quiso renovar la lucha dirigiéndose á Haro ocupado por el general Sarsfield que acababa de hacer su aparicion en las Provincias, y hallábase en aquel momento cercado por las fuerzas de Veráztegui y de Cuevillas, comprometida situacion de la que permitió salir á Sarsfield la doble circunstancia de las desavenencias sobrevenidas entre Merino y Veráztegui, de cuyas resultas el primero marchó con su gente en direccion de la Sierra, activamente perseguido por Benedicto, y una vez guarecido en las asperezas en que buscó refugio, licenció la mayor parte de la gente que le seguia, quedándose reducida su poco antes numerosa hueste á doscientos jinetes, único resíduo del ejército de relumbron con el que acababa de pasearse por las llanuras de Castilla.

El infante don Cárlos residia todavía en el contiguo reino, cuando recibió la noticia del fallecimiento de su hermano, habiendo sido desde aquel momento tratado con honores de rey por la vacilante corte de don Miguel, todavía dueño de Lisboa y de la mayor parte del territorio de Portugal. Informado de esta novedad el gabinete Zea, cuya predileccion en favor de don Miguel habia disminuido hasta el extremo de hallarse como hemos dicho en negociaciones con el gobierno inglés para el reconocimiento de doña María, dió órden al ministro residente de España en Lisboa para retirarse, en obediencia de cuyo mandato don Luis Fernandez de Córdova se presentó en Madrid, y como antes queda indicado ingresó en las filas de los adversarios del gabinete al que acababa de servir.

Apresurándose á ejercer sus funciones de Rey, don Cárlos lanzó desde Abrantes con fecha 1.º de octubre un primer manifiesto á sus secuaces, documento que íntegro insertamos al final del presente capítulo (1), y en el que procurando vindicarse de que obraba llevado por miras ambiciosas, se presentaba como el defensor de los derechos de su dinastía, haciendo un llamamiento á los sentimientos católicos de sus partidarios, y dándoles aquellos consejos de union y de buen comportamiento que son los lugares comunes en que abundaron siempre las manifestaciones de todos los pretendientes.

A este primer acto de auténtica rebelion por parte del infante, fué al que respondió el gobierno, expidiendo el decreto de 17 de octubre por el que declaraba conspirador y usurpador del trono á don Cárlos, secuestrándole sus bienes, cuya administracion fué confiada al consejero de Castilla don Ramon Lopez Peregrin. Este decreto comunicado á don Cárlos por la legacion de España en Portugal motivó que al oir su lectura, segun refiere el Sr. Pirala en su *Historia de la Guerra civil*,

(1) Véase el documento núm. I del capítulo II.

Biblioteca Nacional de España

pronunciase don Cárlos las palabras siguientes: *Quedo enterado; veremos quién tiene mas derechos; yo tambien usaré de los mios.*

El gobierno español, que en vida de Fernando VII habia hecho los mayores esfuerzos para que don Cárlos, en obedecimiento de las terminantes órdenes del Rey su hermano, saliese de Portugal y fijase su residencia en Roma, no podia permanecer indiferente á los actos de abierta hostilidad suscritos por el infante, y resuelto á lanzarlo á toda costa del territorio portugués, ordenó al general Rodil, que habia relevado á Sarsfield en el mando de las tropas estacionadas á lo largo de la frontera, que se apoderase á toda costa de la persona del Pretendiente, traspasando si para ello fuese necesario, los límites de ambos reinos.

En aquellos mismos dias dábase cumplimiento á la cláusula de la pragmática por la que el difunto rey nombraba á su viuda gobernadora del reino é instalaba el Consejo supremo de que hemos hecho mérito al enumerar las disposiciones testamentarias del difunto monarca.

No permaneció ocioso el Pretendiente ante el vigor y resolucion de las medidas contra él adoptadas por el gobierno, en oposicion de las cuales dió á luz otro manifiesto, en el que señalaba las contradicciones que en su juicio contenian los considerandos en que aquel fundaba las determinaciones cuya validez contradecia el Pretendiente.

Como documento que la historia reclama, insertamos en el apéndice el manifiesto á que acabamos de referirnos (1). En el mismo caso se encuentra otro manifiesto que con carácter de decreto daba don Cárlos en 4 de noviembre en Castello-Branco, en el que, dirigiéndose al ejército, concedia un ascenso á los jefes, oficiales y sargentos, y los sueldos correspondientes á sus respectivas clases á las mujeres é hijos de los que muriesen en la lucha.

Dejamos dicho que preocupado el gobierno de la rapidez y extension de las primeras manifestaciones de la insurreccion carlista en las provincias Vascongadas, en Navarra, en la Rioja y en Castilla, llamó con urgencia al general Sarsfield al frente de las escasas fuerzas que pudieron segregarse del cuerpo situado sobre la frontera de Portugal. No fué difícil á este general limpiar las Castillas infestadas por indisciplinadas bandas de voluntarios realistas y pasando el Ebro el 19 de noviembre siguió su movimiento en direccion de Vitoria, habiendo dado frente á los carlistas en la Sierra llamada de Peñacerrada, lugar que fué teatro de una no muy seria contienda, pues los carlistas se replegaron hácia Vitoria, punto que tuvieron tambien que abandonar, y del que se posesionó Sarsfield sin resistencia.

Los insurrectos huian despavoridos ante la disciplinada hueste conducida por el jefe cristino, quedando de resultas casi limpio el territorio de Alava y Guipúzcoa, habiendo tenido que buscar refugio los dispersos, unos en Francia, otros en Navarra y los restantes en Vizcaya. No quiso Sarsfield detener su marcha victoriosa sin limpiar de carlistas la provincia de Vizcaya, como acababa de efectuarlo respecto á Guipúzcoa y Alava, y dejando una corta guarnicion en Vitoria se dirigió á Bilbao por el camino de Durango, logrando penetrar en la capital de Vizcaya sin que bastasen á impedirlo las reiteradas órdenes de la junta carlista á Bengoechea y demás jefes de la insurreccion para que saliesen al encuentro de Sarsfield, prescribiéndoles que al efecto aprovechasen las multiplicadas posiciones estratégicas que permitian ventajosamente la defensa. Pero eran los carlistas en aquella época soldados todavía tan bisoños que no pudo Bengoechea contener la completa dispersion de sus voluntarios, los que en Elgoibar y Eibar se desbandaron completamente sin que pudiesen contenerlos las exhortaciones de su jefe cuya misma adversa suerte cupo á su compañero el brigadier Zabala, quien tampoco pudo mantener unidas sus gentes al aproximarse á Bilbao la columna de Sarsfield. Mas afortunado Lardizabal que mandaba los voluntarios guipuzcoanos, logró retirarse, manteniéndolos unidos, en direccion de Navarra.

Ningun obstáculo se opuso desde aquel instante á la entrada de Sarsfield en Bilbao, fácil victoria que habiendo seguido á la de la misma índole alcanzada por este general á su entrada en Vitoria, fué celebrada por el gobierno y los sostenedores de su política como una brillante campaña; servicio que se apresuraron á recompensar confiriendo al general un título de Castilla, al mismo tiempo que se le nombraba virey de Navarra. Aunque victorioso y generosamente recompensado, descontento Sarsfield presentó su dimision del cargo de general en jefe del ejército de operaciones, cuyo mando recayó en el teniente general don Jerónimo Valdés. Nacia el descontento de Sarsfield, de que las fuerzas de que disponia eran del todo insuficientes para sacar de sus operaciones un fruto que no fuese momentáneo. La pericia de aquel general harto le decia que para pacificar las provincias se necesitaba ocuparlas militarmente, y no pudiendo verificarlo, se abstenia de adoptar medidas de rigor contra los habitantes así como contra los prisioneros, temeroso de exacerbar la irritacion y el carlismo de las poblaciones.

Pero esta misma benignidad de parte del general cristino era muy mal recibida por los liberales exaltados, que pedian á todo trance triunfos decisivos, al mismo tiempo que inexorabilidad hácia los vencidos.

Militarmente considerada la corta campaña de Sarsfield no fué censurable, si bien bajo el punto de vista político fué del todo nula, y enseñó á los carlistas que, dispersos y vencidos, poseian elementos que acabarian por darles superioridad en la empeñada lucha.

La diligencia y esfuerzo del gabinete para hacer frente á las exigencias de la naciente guerra, no bastaron para neutralizar el torrente de la opinion reformadora, cada dia mas pronunciada contra el sistema de Zea Bermudez. Consecuencia que fácilmente se explica, fué la de irse debilitando en el ánimo de la gobernadora la poco meditada confianza que habia depositado en el ministerio legado del difunto rey.

La creciente marea de la opinion liberal, si bien no llegaba todavía á ejercer una influencia decisiva sobre la Reina, prestaba una fuerza de mucho empuje al partido intermedio entre los constitucionales y el ministerio. El marqués de Miraflores y el general don Luis Fernandez de Córdoba, cuyo acceso á la cámara real era diario, lo empleaban en minar la privanza de Zea, cada vez mas debilitada por la exigencia de la opinion y lo apremiante de las circunstancias que altamente reclamaban un gobierno enérgico, y que inspirase simpatías á la generalidad de los defensores de la causa de Isabel II.

En semejante situacion recibió el golpe de gracia la combatida política del primer ministro con la intervencion de dos personajes cuyos antecedentes y posicion no podian menos de poner término á la prolongada crísis. El capitan general de Cataluña don Manuel Llauder, hombre de señalados antecedentes realistas que le daban gran autoridad dentro del régimen vigente, y cuya campaña de 1830 contra los constitucionales emigrados, acrecentaba su significacion como elemento de resistencia, habia cambiado de actitud desde que tuvo principio el nuevo reinado. El incremento que bajo las órdenes de aquel general tomaron los voluntarios alistados en Cataluña al servicio de la Reina, el favor con que acogió y trataba á los amnistiados que en gran número fijaron su residencia en Barcelona, le habian valido gran popularidad en las provincias del antiguo Principado, y fuese que su adhesion á la causa de la sucesion directa ó su propio convencimiento, hubiesen modificado sus opiniones, resolvióse Llauder á dar un paso tan atrevido, que solo podia tener cabida en circunstancias de índole revolucionaria. El capitan general de Cataluña dirigió á la Reina una exposicion en la que, abordando resueltamente el terreno de la política, atacaba en brecha el sistema del ministerio, y proponia medidas directamente encaminadas á un cambio de instituciones, toda vez que aconsejaba la inmediata convocacion de las antiguas córtes del reino.

Esta exposicion fué confiada por Llauder á uno de sus ayudantes con encargo especial de entregarla en mano propia de la Reina. Mas preguntado el oficial portador por el ministro de la Guerra, cuál fuese el objeto de su venida á Madrid, comunicóselo reservadamente al general Zarco del Valle que desempeñaba la cartera del ramo. Exigió este que el comisionado

(1) Véanse los documentos números II y III del capítulo II.

Biblioteca Nacional de España

le entregase la exposicion, á lo que solo accedió el intimado á condicion de que no se hiciera de ella un uso contrario á las instrucciones que habia recibido de su general.

Sorprendido el gobierno por tan inesperado suceso, pensó en valerse de don Gaspar Remisa, amigo íntimo de Llauder, para que trasladándose á Barcelona, transigiese amigablemente el asunto. Mas hizo este paso enteramente inútil la publicidad dada por los periódicos de Cataluña á la exposicion de su primera autoridad, documento del que además se remitieron con profusion copias á Madrid, desvaneciéndose en su consecuencia toda probabilidad de acomodamiento.

Embarazosa y crítica era la situacion del gobierno en presencia de un acto de tan marcada hostilidad de parte del general que mandaba cuatro provincias, guarnecidas por una considerable parte del ejército á la sazon sobre las armas, y en las que se hallaban veinte mil voluntarios organizados por Llauder; pero aquella situacion tan sumamente grave en sí misma vino á ser del todo desesperada para el gabinete al recibirse á los muy pocos dias otra exposicion no menos apremiante, en la que don Genaro Quesada, capitan general de Castilla la Vieja, reproducia en forma casi idéntica los mismos razonamientos empleados por Llauder para provocar la caida del ministerio y la adopcion de un nuevo sistema de gobierno.

Recibióse dicha segunda catilinaria á hora bastante avanzada de la noche, por lo que no pudo darse cuenta de ella á la Reina gobernadora. Pero convocado al dia siguiente el consejo de ministros para deliberar sobre lo grave de la situacion, dividiéronse los pareceres acerca de la línea de conducta que debia seguirse. No hubiera debido esta ser dudosa en circunstancias normales, pero en las extraordinarias en que la nacion se hallaba y en la peculiar que cabia al ministerio, encontró contradictores la opinion de los que sostuvieron no debia consentir el gobierno que sus subordinados le pusiesen la ley.

Era á todas luces evidente que los dos generales con mando, que no habian retrocedido ante la eventualidad de actos tan ruidosos, estarian preparados á sostenerlos, y era el gabinete sobradamente débil para intentar la lucha, sin contar por lo menos con el apoyo de la corona y del Consejo de gobierno, consulta la dirigida al último que vino á ser mas bien asunto de forma que remedio adecuado á la circunstancia, toda vez que dentro de la corporacion contaba Zea y sus compañeros adversarios de grande influjo. Al evacuar la consulta el Consejo habia eludido la calificacion de la conducta de los generales, pero venia en cierto modo á sancionarla, abundando la acordada en las mismas consideraciones políticas, que relativamente á la reunion de las Córtes y á otras medidas de igual trascendencia formaban el cuerpo de doctrina de la exposicion del general Quesada, única que adquirió carácter oficial como dirigida al ministro de la Guerra; pues la de Llauder habiéndolo sido por la vía reservada no llegó á manos de la Reina por el motivo anteriormente expresado. No contentos todavía de su obra los consejeros adversarios de Zea, encargaron á sus colegas el arzobispo de Méjico y el conde de Ofalia nombrados para presentar la consulta á la reina, que verbalmente hiciese entender á S. M. la necesidad de formar un nuevo ministerio ó por lo menos de separar á Zea y al ministro de Fomento. La gobernadora que admitió el consejo relativamente á Zea, no le acogió del mismo modo respecto á Burgos y cometió á este y al ministro de la Guerra, Zarco del Valle, el doble encargo de hacer conocer al que iba á dejar de ser jefe del gabinete la sensible necesidad de su separacion, al mismo tiempo que les entregó una lista que contenia los nombres de los sujetos que le habian sido indicados como idóneos candidatos para los diferentes ministerios.

Uno de los encargados de aquella mision, don Javier de Burgos, da en sus Memorias una nomenclatura de los nombres comprendidos en dicha lista. Indicábase en ella como candidatos para el ministerio de Estado á don Francisco Martinez de la Rosa, á don Eusebio Bardají y Azara, á don Evaristo Perez de Castro, á don José de Heredia y al duque de Gor. Para Gracia y Justicia, á don Nicolás Garely, á don Ramon Lopez Peregrin, á don Valentin Ortigosa y otros sujetos menos conocidos.

Para Hacienda, á don Justo José Banqueri, á don Eusebio Dalp, á don José de Imaz, á don Justo Aranalde, y para Marina á don José Vazquez y Figueroa.

Los dos encargados de recomponer el gabinete, propusieron á Martinez de la Rosa para la cartera de Estado, y para la de Gracia y Justicia á Garely, confiándose la de Hacienda interinamente á Aranalde, el ministerio de Marina á Figueroa y quedando Zarco del Valle en Guerra y Burgos en Fomento. No tardó el gabinete así reconstruido en modificarse, cual debia hacerlo presumir la poca homogeneidad de antecedentes y de escuela entre Martinez de la Rosa y Burgos, incompatibilidad que puso en evidencia en el mismo dia en que por primera vez se reunieron, la proposicion de Burgos, para que la presidencia no se considerase sistemáticamente vinculada en el ministerio de Estado.

Segun el testimonio de escritores contemporáneos y de amigos de Zea Bermudez, resintió este como una desgracia y como el resultado de una intriga su inevitable caida, hija de una de las mas fuertes corrientes de opinion pública que se hayan producido en aquella época.

A consecuencia de la entrada de Sarsfield en Bilbao, y de la dispersion de las facciones vizcainas y alavesas, las juntas forales reunidas en Marquina, acordaron trasladarse á Navarra con ánimo de unir sus fuerzas á las de Zumalacárregui. Pero en su marcha en direccion de la Borunda encontraron á Uranga al frente de mil voluntarios y á La Torre que conducia ochocientos reclutas guipuzcoanos. La casual concentracion de estas fuerzas dispuso á los carlistas á hacerse fuertes en Oñate, que conceptuaron buena posicion estratégica. Prevenido de ello Castañon, comandante general de Guipúzcoa, dispuso que Lorenzo marchase contra las facciones reunidas persiguiéndolas hasta arrojarlas á Navarra.

Avisados los jefes carlistas de la aproximacion de Lorenzo, encargaron á La Torre que saliese á contener su avance, procurando disputarle el paso, pero los bisoños soldados que mandaba La Torre no esperaron la acometida de los cristinos y se dispersaron en cuanto los tuvieron á tiro. Lorenzo ocupó pues á Oñate sin resistencia, haciéndose dueño de buena presa de armas y otros efectos de guerra.

Hallábase Zumalacárregui en Miranda de Ebro, cuando recibió un oficio de la junta de Vizcaya en el que encarecidamente se le pedia acudiese en socorro de Bilbao amenazado á la sazon por Sarsfield. Solo tenia consigo el jefe navarro mil soldados, la mitad de ellos sin fusiles; mas no obstante sus escasas fuerzas quiso inspirar á sus soldados el levantado espíritu de que se hallaba animado, y con el mágico marcial estilo que le era familiar exhortólos á acudir en auxilio de los vizcainos presentándoles la halagüeña perspectiva de los abundantes recursos que en alivio de las privaciones que sufrian hallarian en la rica capital de Vizcaya. «Animo, voluntarios,—les dijo al terminar su arenga,—ya sabeis que el que llega pronto llega dos veces.» Entusiasmados á la voz de su jefe los navarros le siguieron gozosos, y precipitando la marcha fueron á pernoctar á Alsasua. Allí encontraron á los fugitivos caudillos vascongados, cuyos voluntarios se hallaban en un estado tal de desmoralizacion y de abatimiento que el contagio cundió hasta los mismos navarros. No se abatió sin embargo el espíritu de Zumalacárregui en presencia de aquella flaqueza de sus reclutas, y resuelto á hacer de ellos soldados disciplinados y aguerridos levantó su abatido ánimo armando aquellos de los suyos que no lo estaban con quinientos fusiles que le facilitaron las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, y repartiendo entre la totalidad de sus fuerzas el abundante repuesto de cartuchos que de aquellas recibió. Consecuencia de semejantes pruebas de la firmeza y del don de mando que residia en Zumalacárregui, fué que las juntas decretaron investirlo con el carácter de general en jefe de las fuerzas de las tres provincias hermanas, mando que reunido al que ya ejercia sobre los contingentes de Navarra, daban á Zumalacárregui el empleo efectivo de generalísimo de la insurreccion.

Como antes dejamos expuesto, admitida que fué á Sarsfield la dimision del mando del ejército de operaciones y nombrado virey de Navarra, reemplazóle en el cargo que dejaba, el teniente general don Jerónimo Valdés, caudillo procedente

Biblioteca Nacional de España

del ejército de Ultramar, cuyos jefes y oficiales regresaron á la Península despues de la definitiva pérdida de nuestro continente colonial, siendo este general hombre que gozaba de grande autoridad y prestigio en el ejército y entre las influencias de la situacion imperante. La circunstancia de haber las facciones de las tres provincias vascongadas buscado refugio en Navarra, ahuyentadas por la persecucion de las columnas de la Reina, infundió á Valdés la confianza de que en breve lograria pacificar el país, haciéndoselo así entender al gobierno, y en su consecuencia, deseoso de que sus vaticinios tomasen el carácter de hechos consumados, dispuso que el baron del Solar de Espinosa al frente de una columna marchase á castigar la audacia de los cabecillas Verástegui, Goñi y Gándara, que habian vuelto á hacer excursiones en el territorio vascongado. En la primera quincena de diciembre avistó el baron las fuerzas carlistas que mandadas por La Torre ocupaban á Guernica, y no tardó en trabarse entre ambos contendientes el primer desgraciado encuentro que empañó los triunfos hasta entonces alcanzados sobre los carlistas por las tropas de la Reina. En vano los soldados del baron se condujeron con bizarría igual á la que animaba á su jefe; los carlistas habian en pocos dias adelantado en disciplina y sostuvieron con denuedo y empeño un combate del que salieron ganosos, causando al baron mas de cien bajas, la mayor parte prisioneros. Mas no queriendo el último darse por vencido, intentó nuevamente apoderarse de Guernica, designio que no logró, viéndose obligado á retirarse nuevamente rechazado con pérdida de muertos y heridos.

Sabedor Valdés del desastre corrió al frente de tres mil soldados en persecucion de los carlistas, pero no le esperaron estos, cediendo el paso á Valdés, que entró en la poblacion sin obstáculo el 26 del antedicho mes, habiendo arrollado en las inmediaciones de Durango á un batallon insurrecto que pretendió detener su marcha.

No quiso por su parte permanecer ocioso el nuevo virey de Navarra Sarsfield, y al frente de las fuerzas que pudo reunir salió de Pamplona en busca de Zumalacárregui á quien avistó en Dicastillo; pero el jefe carlista sin eludir el combate supo tomar posiciones ventajosas en las que no juzgó Sarsfield debia atacar á su enemigo, y sin tampoco volverle la espalda, maniobró el general de la Reina á efecto de atraer á Zumalacárregui á otro terreno. Gran conocedor de la topografía del país, y tan resuelto como precavido, el jefe navarro comprendió el juego de su adversario, y mostrándose maestro en el arte de eludir encuentros que pudieran serle adversos y en el de provocar al enemigo cuando podia hacerlo con ventaja, trajo á Sarsfield en su seguimiento y sin dejarlo descansar de la Solana á la Ribera en marchas y contramarchas sin resultado, lo que bastó para hacer comprender á Sarsfield cuánto aquella guerra tenia de local y de desventajosa para quien con insuficientes fuerzas no podia contrarestar á la vez á la movilidad del enemigo en armas, y á la mala voluntad de la poblacion ganada en su gran mayoría á la causa de la insurreccion.

Sarsfield no quiso prolongar su estéril campaña y regresó á Pamplona confiando al brigadier Lorenzo y al coronel Oraá las fuerzas de que disponia.

DOCUMENTO NUM. I

MANIFIESTO DE DON CÁRLOS

«¡Cuán sensible ha sido á mi corazon la muerte de mi caro hermano! Gran satisfaccion me cabia en medio de las aflictivas tribulaciones, mientras tenia el consuelo de saber que existia, porque su conservacion me era la mas apreciable. Pidamos todos á Dios le dé su santa gloria si aun no ha disfrutado de aquella eterna mansion.

»No ambiciono el trono; estoy léjos de codiciar bienes caducos; pero la religion, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesion y la singular obligacion de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos mis amados sanguíneos, me esfuerzan á sostener y defender la Corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sancion tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin alteracion debe ser perpétua.

»Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano — que santa gloria haya,— creí se habrian dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habria sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora será el que no jure mis banderas, á los cuales, especialmente á los generales, gobernadores y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos cuando la misericordia de Dios, si así conviene, me lleve al seno de mi amada patria, y á la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la union la paz y la perfecta caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el mas mínimo exceso.—El órden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inícuos secuaces es para Dios y para la ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado.—Abrantes 1.º de Octubre de 1833.—Cárlos María Isidro de Borbon.»

DOCUMENTO NUM. II

SEGUNDO MANIFIESTO DE DON CÁRLOS

«Habiendo recibido ayer oficialmente la infausta noticia de haber sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado hermano el señor rey don Fernando VII (q. e. p. d.) Declaro: que por falta de hijo varon que le suceda en el trono de las Españas, soy su legítimo heredero y rey, consiguiente á lo que por escrito manifesté á mi muy caro y amado hermano, ya difunto, en la formal protesta que le dirigí con fecha 29 de abril del presente año; igualmente que á los consejos, diputados y autoridades, con la del 12 de junio. —Lo participo al Consejo, para que inmediatamente proceda á mi reconocimiento; y expida las órdenes convenientes para que así se ejecute en todo mi reino.—Santarem 4 de octubre de 1833.—Yo el Rey.—Al Duque presidente de mi Consejo real.»

«Conviniendo al interés de mis pueblos el que no se detenga el despacho de los negocios que ocurran..... he venido en confirmar, por ahora, á todas y á cada una de las autoridades del reino, y mandar que continuen en el ejercicio de sus respectivos cargos.—Tendreislo entendido etc., etc.—Al Duque presidente del Consejo real.»

DOCUMENTO NUM. III

MANIFIESTO DE DON CÁRLOS AL EJÉRCITO

Cárlos V á los generales, oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército.

«Llamado por Dios para ocupar el trono español, para defender su santa causa y hacer felices á mis pueblos, me esmeraré y desvelaré hasta conseguirlo, ayudado de los conocimientos y consejos de las personas de mayor instruccion y probidad, que siempre tendré á mi lado. No lo dudeis, estos son mis deseos y única ambicion. Quiero tambien llegar á tan dichoso término con una paz inalterable, y sin que mi real ánimo pacífico de suyo se vea violentado á castigar sin disimulo á los que, desobedientes á mis paternales avisos, continuen obcecados y seducidos oponiendo resistencia á la legitimidad de mis derechos. No permita el Señor ponerme en tan apurado caso. Le pido, por el contrario, os inspire y llame á la conservacion del honor adquirido juntamente con la lealtad y valor inseparables del carácter nacional uniéndoos á vuestro rey en la frontera de España, ó á las divisiones ó partidas que en muchas y diversas partes se han pronunciado en mi favor, á cuyos jefes, oficiales y sargentos concedo el ascenso inmediato y el correspondiente sueldo á las mujeres é hijos de los que perecieren en tan justa lucha y un grado á los que de vosotros se presentasen en el término de un mes que señalo contado desde esta fecha sin perjuicio de los demás á que vuestros esfuerzos y sacrificios os hagan acreedores en lo sucesivo; y á mis soldados las distinciones y minoraciones de sus empeños en el servicio que acordaré tan luego como la paz y circunstancias lo permitan.

»Castello-Branco 4 de noviembre de 1833.—Yo el Rey.»

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO III

Organizacion del ejército carlista

Primeros triunfos de Zumalacárregui.—Capitulacion de Orbaiceta.—Accion de Huesa.—Espartero en Vizcaya.—Estado y vicisitudes de las facciones.

No por haberse retirado Sarsfield á Pamplona juzgó el caudillo navarro deber dejar de precaverse contra las operaciones que pudieran emprender Lorenzo y Oráa, y preparándose á hacerles frente escogió la posicion que mas ventajosa juzgó al efecto, situando su fuerza en el valle de la Borunda, en las inmediaciones de Nazar y Asarta. Al frente de sus batallones y á efecto de inspirarles á la vez confianza en sí mismos inculcándoles todo el vigor de la disciplina, mandó dar lectura del siguiente bando: «Don Cárlos V, por la gracia de Dios rey de las Españas, y en su nombre don Tomás Zumalacárregui, comandante general de Navarra y jefe de las tropas de Guipúzcoa y Vizcaya: Hago saber á todos y cada uno de los individuos de este ejército, que deseando cortar los abusos que acostumbra á haber, llegado el caso de un combate, se dictan los artículos siguientes:

»1.° Todo voluntario, cabo ó sargento, que volviese la espalda al enemigo sin expresa órden recibida al efecto, será privado en el acto de la vida.

»2.° Todo voluntario, cabo ó sargento, que en el acto del combate profiera las cobardes y alarmantes voces: *que nos cortan..... que viene la caballería..... que no tenemos municiones* ú otras de esta especie sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

»3.° Todo voluntario sargento y oficial que cuando le mandase su jefe acometer á la bayoneta no obedezca, será pasado por las armas.

»4.° El oficial que teniendo órden de defender un puesto lo abandonase ó no hiciese la defensa posible, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

»5.° Asimismo será juzgado en consejo de guerra, y se le aplicará la misma pena, á todo jefe que dejase impunes los delitos que expresan los dos primeros artículos.

»El presente bando se publicará al frente de los batallones.—Cuartel general de Nazar, 28 de diciembre de 1833.

»El comandante general, *Zumalacárregui.*»

Al despuntar el siguiente dia 29, ordenaba el jefe carlista las disposiciones conducentes á recibir á pié firme al enemigo, y era tal el ánimo que el veterano caudillo logró inspirar á su gente, que al dar estos vista á las columnas de la Reina, léjos de flaquear mostraron su impaciencia de venir á las manos, y respondieron con gritos de entusiasmo á la viril alocucion con que su denodado jefe quiso dar mayor impulso al denuedo de sus soldados. «Navarros—les dijo—ved ahí la horda revolucionaria que recorre nuestros hogares y los asola. Vuestros padres, hijos y hermanos, al sufrir tantas vejaciones no les atormenta el dolor, porque vive en su corazon la firme esperanza de que han de llevar el castigo de su maldad. Si hoy no los escarmentais, la vergüenza debe cubrir vuestro rostro al presentaros delante de una amada esposa, de un querido padre ó de vuestros tiernos hijos. Navarros, hoy es preciso que reverdezcan los laureles que en tantas victorias habeis recogido. Sea el sepulcro de los impíos este suelo ya regado con su sangre. Vale mas no existir, que existir llevando escrito en la frente el baldon de cobardía. Todos los navarros han preferido la muerte á la ignominia. ¿Seremos nosotros menos? Nuestra patria, madre de tantos valientes, espera la libertad de vuestras bayonetas. No mereceis ser navarros si hoy no se la dais. ¡Viva Cárlos V!»

Cuando una guerra civil llega á tener jefes del temple de Zumalacárregui, acaba siempre por formar soldados merecedores de este nombre, los que una vez que llegan á verse organizados, las guerras civiles se prolongan y acaban como debia concluir en Vergara la de que nos ocupamos, por una transaccion honrosa.

Tambien Lorenzo y Oraá quisieron arengar á su batallones, y á su frente acometieron con empuje y valentía las posiciones que defendieron los carlistas hasta agotar sus últimas municiones, terminando la lucha por cargas á la bayoneta en las que la ventaja quedó por los cristinos, los que, aun á costa de pérdidas sensibles, se hicieron dueños de las posiciones que habian ocupado los carlistas. Pasaron estos el rio Arquijas, retirándose á sus guaridas en direccion de Otero.

Aunque literalmente vencido Zumalacárregui, consideró, no sin falta de razon, que habia obtenido un triunfo moral, no solo en razon á las pérdidas que hizo sufrir á las tropas de la Reina, sino principalmente á causa de haber adquirido la confianza de poder contar con combatientes disciplinados y obedientes á sus órdenes.

Interin Zumalacárregui daba descanso á sus tropas en las Amezcuas, Lorenzo y Oraá emprendieron un movimiento en direccion de Puente la Reina, cuyo punto trató el primero de fortificar á fin de cortar á los carlistas el libre paso del rio Arga.

Dirigiéronse estos entonces al valle de Ayezcoa, penetrando en Roncesvalles, donde procuró hábilmente Zumalacárregui atraer á su partido los habitantes de aquellas comarcas, hasta entonces mas inclinados á favor de la causa de la Reina que á la de su competidor. Y no fueron por entonces insensibles aquellos montañeses á las artes del jefe carlista, pues le entregaron sin resistencia el armamento que poseian y que fué de gran precio para los navarros; docilidad que Zumalacárregui supo recompensar prescribiendo á sus soldados no molestar en manera alguna á los habitantes, é imponiendo severas penas á los que infringiesen esta órden.

Llenado que hubo el jefe carlista su objeto, tomó el camino de Lumbier, movimiento que habiendo hecho creer á Oraá que Aragon podia ser invadido, abandonó á Puente la Reina, Los Arcos y Estella, no sin dejar estas poblaciones fortificadas al dirigirse en seguimiento del enemigo. Prevenido este á tiempo, merced al excelente espionaje que tan cumplidamente servia la causa de don Cárlos, supo deslizar á tiempo parte de sus fuerzas hácia Sangüesa, y el resto de ella, conducida por Zumalacárregui, marchó á Nagore; movimientos que indujeron á Oraá á dirigirse en persecucion de las fuerzas que conducia Iturralde y á Lorenzo á marchar en persecucion de Zubiri, de cuyas resultas, y viéndose Zumalacárregui sin enemigos al frente, concibió el audaz proyecto de apoderarse de la fábrica real de Orbaiceta, guarnecida por doscientos hombres al mando del coronel Bayona. Llegado que hubo al frente de la poblacion, intimó al jefe que la custodiaba la inmediata rendicion de aquel punto, acompañada de la obligada amenaza de, en caso negativo, pasar la guarnicion á cuchillo. No creyendo el coronel Bayona poder defender con éxito la posicion, dió oidos á la propuesta capitulacion, la que en efecto se llevó á cabo el dia 27 de enero de 1834, á despecho de la oposicion de varios oficiales de la guarnicion que, movidos por el legítimo sentimiento de la honra militar, creian que la rendicion debia ser precedida por hechos de armas cuyos resultados la hiciesen indispensable.

En un documento anexo al final del presente capítulo se halla el texto de aquella capitulacion (1) que valió á los carlistas un punto fortificado, un cañon de bronce, gran repuesto de fusiles, cincuenta mil cartuchos y valiosos efectos de guerra, haciendo además doscientos prisioneros. La toma de la fábrica de Orbaiceta fué el preludio de las ulteriores conquistas de puntos fortificados por medio de los cuales debian adquirir los carlistas la excelente base de operaciones de que tanto partido supieron sacar.

La noticia de la rendicion de Orbaiceta estimuló el celo del general en jefe don Jerónimo Valdés, decidiéndolo á ponerse al frente de una columna de seis mil hombres con los que marchó en busca del temible enemigo cuya pericia y fama eclipsaba ya la de los generales de la Reina. Ocupaba Zumalacárregui á Lumbier al frente de mil quinientos hombres, y sabedor por sus confidentes de la direccion que tomaba el enemigo, cambió de posicion abandonando á Dometio, marchando en direccion de Navascués, desde donde se dirigió el 3 de febrero á ocupar una altura que juzgó ventajosa y que daba

(1) Véase el documento núm. I del Apéndice de este capítulo.

Biblioteca Nacional de España

frente al pueblo de Huesa. De corto tiempo habia dispuesto Zumalacárregui para ordenar su hueste en dicha posicion, no obstante lo cual recibió el ataque de Valdés á pié firme, y aun disputándole con obstinacion el terreno hubo de ceder á la superioridad del número y á la falta de municiones. Con la humanidad que le era característica, el general de las tropas de la Reina recogió los heridos que el enemigo habia dejado sobre el campo de batalla, recomendándolos al párroco de Huesa y prodigándoles todos los auxilios que su situacion reclamaba.

Léjos de abatirse por aquel revés el hombre de hierro que capitaneaba las facciones, dió á luz su terrible circular, fecha 9 de febrero, por la cual prodigaba la pena de muerte á las autoridades que obedeciesen las órdenes del gobierno de la Reina ó dejasen de obedecer á las dictadas en nombre de don Cárlos, circular que la historia verá con horror, pero á la que no podrá negarse que su objetivo conducia á un fin altamente provechoso á la causa del pretendiente, atendida la situacion respectiva en que se hallaban los beligerantes y al espíritu que animaba al país.

Otro hecho de armas igualmente honroso para Valdés siguió al disputado triunfo que habia logrado en Huesa. Sabedor del peligro en que se hallaba la corta guarnicion de Elizondo, sitiada por Sagastibelza al frente de seiscientos hombres, dirigióse á marchas forzadas en auxilio de los sitiados, á los que logró libertar de la suerte que habia cabido á la guarnicion de Orbaiceta.

Despues de esta corta correría, Valdés se dirigió á Vitoria pasando por Pamplona, llevando consigo todas las fuerzas que halló disponibles, no sin haber al mismo tiempo reforzado á Lorenzo, encargado de seguir las operaciones de Navarra. Al llegar á Irurzun supo Valdés que quinientos guipuzcoanos, á las órdenes de Alzá, habian penetrado en la Borunda, y se hallaban en Echarri-Aranaz. En su persecucion destacó la fuerza de caballería que lo acompañaba, y siguió á Vitoria, donde llegado que fué, y descorazonado al ver la inutilidad de sus esfuerzos contra enemigos que siempre sabian eludir las combinaciones contra ellos dirigidas, y en posesion de un país que moralmente dominaban; resentido además de la conducta que achacaba al general Quesada, cuyas providencias y movimientos de tropas consideraba como ingerencias contrarias á las atribuciones del general en jefe, y enfermo de cuerpo y de espíritu, dimitió Valdés un mando del que no esperaba sacar gloria, y en el que, por el contrario, veia una ocasion de desprestigio, y el menoscabo para su bien adquirida reputacion militar. Antes de que Valdés llegase á ser reemplazado, tuvo lugar un pequeño combate en Agurdin, combate de resultados insignificantes, pero que ofreció un nuevo indicio de la buena organizacion que los carlistas iban adquiriendo.

Algo mas serio acontecia por aquellos dias entre Espartero, comandante general de Vizcaya, y los rebeldes La Torre, Zabala y Luqui, quienes se presentaron al frente de Guernica intimando la rendicion del destacamento que la guarnecia. Salió Espartero de Bilbao en auxilio de los sitiados al frente de mil trescientos hombres, que componian todas las fuerzas que le fué posible reunir. Aunque halló á los sitiadores en número muy superior, llevado del noble arrojo que siempre caracterizó á tan popular caudillo, arrolló las fuerzas enemigas y penetró en la poblacion. Pero aquel acto de insigne valor no lo fué á igual grado de prudencia, pues al siguiente dia los carlistas acudieron con considerables refuerzos y vióse Espartero tan apurado que no pudo menos de informar al general en jefe de la crítica situacion en que se hallaba. Salió en su consecuencia Valdés de Vitoria en socorro de los sitiados el mismo dia en que Espartero habia tomado por asalto á Guernica, detúvose en Salvatierra y en San Vicente de Arana á dictar providencias conducentes á contrarestar el rápido desarrollo que tomaban las facciones, y sabedor en dicho punto del inminente peligro en que Espartero se hallaba, agravado en gran manera por las frecuentes deserciones al enemigo de individuos de los cuerpos de la guardia real, dispuso Valdés que inmediatamente marchase el brigadier Benedicto con todas las fuerzas disponibles en socorro de Guernica. Pero antes que pudiese llegarle el requerido auxilio, el bizarro Espartero, despues de haber sostenido cinco dias de sangrienta lucha contra los sitiadores, aprovechó sagazmente la noche del 23 de febrero para abandonar el pueblo, burlando la vigilancia del enemigo y llevándose consigo los enfermos y el material de la guarnicion.

En su marcha hácia Bilbao halló Espartero ocupado á Bermeo por un batallon carlista, al que sin vacilar atacó, causándole setenta muertos y haciéndole treinta y dos prisioneros, con cuyo trofeo entró en Bilbao por la noche del dia 24.

Otro mayor descalabro, pero sin compensacion, debian sufrir por aquellos dias las tropas de la reina en Zubiri y Urdaniz. Despues de haber dado algunos dias de descanso á sus huestes en Navascués, dirigióse Zumalacárregui á Olague, y avisado dos leguas antes de llegar á este punto por un espía doble (que siéndolo á la vez de los cristinos los vendia para mejor servir la causa de don Cárlos) de cuáles eran las posiciones que ocupaban Oraá en Zubiri y de la venta donde se hallaba su caballería, improvisó sobre la marcha uno de aquellos atrevidos golpes de mano que tan frecuentes son en los verdaderos hombres de guerra. Mandó Zumalacárregui hacer alto á su division, y escogió cuatro compañías y la de guías ocultándose con ella en un cercano monte. A las doce de la noche y á la luz de una hoguera alimentada por trozos de roble que hizo abatir, dictó las órdenes siguientes: Que tres de las cinco compañías entrasen rompiendo un vivo fuego en el pueblo de Urdaniz, donde se alojaban quinientos cristinos; que otra compañía atacase á Zubiri, desde donde descansaba Oráa, ínterin la restante fuerza embestiria á la venta. Explicado por Zumalacárregui su plan á los que debian ejecutarle, y habiendo designado para el mando de cada destacamento á los oficiales que mas aptos le parecieron, marcharon estos á ejecutar las órdenes de su jefe, y á las dos de la madrugada se rompió simultáneamente el fuego contra Zubiri y contra Urdaniz. Sorprendidos los cristinos trataron de hacerse fuertes en el primero de dichos pueblos, contestando vigorosamente al fuego desde las ventanas de sus alojamientos. En Urdaniz fué todavía la lid mas sangrienta. Los sorprendidos en este pueblo, al ver penetrar en las casas á los carlistas, los recibieron con arma blanca, y usando de las mismas los contrarios, las escaleras y los zaguanes se convirtieron en un matadero de víctimas humanas.

Los carlistas que atacaron la venta se hicieron dueños de todos los caballos de la columna, dando muerte á los que no pudieron llevarse, siendo para ellos el fruto de aquella memorable sorpresa un rico botin de prisioneros y de caballos.

Repuesto Oraá del inesperado golpe, púsose en marcha en persecucion del enemigo, pero hallando á Zumalacárregui á corta distancia ocupando fuertes posiciones, tuvo el buen acuerdo de detenerse para no empeorar la jornada.

Durante los mandos de Valdés y de Quesada, la defensa del territorio de la provincia de Vizcaya se halló confiada al denuedo y vigilancia del general Espartero. Hallábase en Durango el 22 de abril, cuando recibió el parte de que Cástor Andechaga al frente de mil de los suyos amenazaba á Portugalete, y con la serenidad y decision que siempre caracterizaron los movimientos del patriota general, no se detuvo en Bilbao y siguió apresuradamente en busca del enemigo, el que en vano trató de oponerle empeñada resistencia en el puente de Burceña, que forzó Espartero, pasando sobre los cadáveres de sus enemigos, libertando á la poblacion á precio de la propia sangre del caudillo liberal, que salió herido en aquella sangrienta jornada.

Despues de este brillante hecho de armas tuvieron lugar otros dos encuentros, el primero en Sollabe y el segundo en Urigosti, en los que, como era ya habitual desde que los carlistas se habian organizado, ambos beligerantes experimentaron pérdidas casi iguales, como sucedia siempre que los combates no eran decisivos.

Antes de ocuparnos de las operaciones que emprendió en las Provincias Vascongadas y en Navarra el general que sucedió á don Jerónimo Valdés, conviene, para formar idea del fiero desarrollo que debia tomar la guerra civil, enumerar el estado en que se hallaban las facciones en las demás provincias del reino.

Biblioteca Nacional de España

Las de Cataluña fueron las primeras que respondieron al llamamiento insurreccional de los navarros y de los vascongados. No tardó en presentarse en las provincias del antiguo Principado un fenómeno bastante parecido al que habian ofrecido en el trascurso de la segunda época del régimen constitucional. En las ciudades populosas, como Barcelona y demás capitales, en los pueblos fabriles, y por lo general en los dilatados valles que forman los llanos de las provincias catalanas, la opinion liberal predominaba entre la mayoría de sus habitantes; por el contrario en la parte montuosa y entre las clases agrícolas, merced principalmente al influjo del clero, prevalecia la afeccion á don Cárlos. El capitan general Llauder sacó todo el partido posible de la buena disposicion de las clases ilustradas y de los industriales, y formó batallones de voluntarios urbanos, haciendo cuanto pudo por vigorizar el espíritu público.

Algo mas importante hubiera podido alcanzar por aquel tiempo, como mas tarde lo consiguió, la causa carlista, merced á los grandes esfuerzos hechos por sus partidarios, si no hubiese fracasado la estratagema de la que fué protagonista el infante don Sebastian. Presentóse este en Barcelona despues de haber jurado fidelidad á la Reina, y por consiguiente antes de haber ejecutado acto alguno de rebeldía, y fué, como no podia menos de ser, recibido por el capitan general Llauder con las consideraciones debidas á un infante y á un capitan general del ejército español. Acompañaban á don Sebastian varios conjurados carlistas, circunstancia que puso en alarma al capitan general y le autorizó á hablar al infante con suma energía, sin que, sin embargo, le fuese lícito proceder contra quien aun no se habia entregado á ningun acto ostensible de rebelion. Don Sebastian llevaba evidentemente á Cataluña el intento de madurar y de dirigir la insurreccion que activamente preparaban los partidarios de don Cárlos desde el punto en que se consideró en peligro la vida del rey, pero hubo de intimidar al infante la actitud de Llauder y abandonó á Barcelona sin ulterior procedimiento.

Mas audaz ó mas confiado Romagosa, destinado á dirigir la insurreccion catalana despues que hubo estallado el gran pronunciamiento de octubre del año anterior, y designado ya como su futuro jefe, marchó á Génova, donde protegido por el gobierno sardo y provisto de recursos fletó un bergantin bajo la bandera de aquel reino y á su bordo arribó á las playas de San Salvador, donde se ocultó en casa del párroco de Selvas, consagrándose á dar impulso á sus planes; pero Llauder, cuya policía era muy activa, seguia con vigilancia los pasos de Romagosa que, aprisionado á pocos dias despues, pagó con su vida un celo del que no pudo utilizarse la causa que servia.

Si en las provincias del Norte era ya compacta y temible la organizacion militar de los carlistas al terminar la primavera de 1834, hallábase todavía muy en embrion en las provincias del Este. La contigüidad de los territorios de Cataluña y Aragon ocasionaba que respectivamente se corrieran las fuerzas de uno y otro bando mas allá de sus confines oficiales, eventualidad que en los primeros dias de abril vino á realizarse junto á la poblacion de Mayals, fronteriza entre las provincias de Tortosa y Teruel. Concurrieron á aquella accion Carratalá y Breton, y por los carlistas Carnicer y Cabrera, todavía subordinado de este último cabecilla, al que debia antes de mucho reemplazar.

Hemos hasta ahora guardado silencio sobre el hombre que tan ancho lugar debia ocupar en la guerra de los siete años, reservando para el momento en que Cabrera reasumió el mando superior de Aragon y territorios limítrofes, dar á conocer al que despues de Zumalacárregui ha sido la segunda figura del carlismo militante. Es fama que el futuro conde de Morella hizo su aparicion en las filas del partido al que debia hacer tan señalados servicios, en los dias en que las fuerzas mandadas por Breton sitiaron á Morella, y corren versiones sobre que el recluta adolescente que tanta fama de valiente estaba destinado á adquirir pasó rápidamente en dicho dia de la timidez hija de la sorpresa y de la novedad á la posesion de aquella sangre fria y arrojo que caracteriza á los veteranos.

Este futuro personaje carlista, reducido al papel de segundo todavía de Carnicer, combatió esforzadamente en los campos de Mayals, jornada en la que los carlistas se propusieron extender su base de operaciones ligando las comunicaciones de sus columnas en Cataluña y Aragon. Pero todavía no habia llegado el momento de que Cabrera imperase soberanamente en el Maestrazgo, y solo cupo en suerte á los carlistas dejar en la jornada de Mayals trescientos hombres tendidos en el campo y setecientos prisioneros en poder de los generales cristinos.

A aquella época pertenecen algunos otros hechos de armas, que si bien no reclaman lugar preferente, no deben ser del todo pasados en silencio. Es uno de ellos el relativo á un ingenioso ardid de Cabrera, por medio del cual sorprendió algo cómicamente á los urbanos de Villafranca del Cid. Presentóse el caudillo carlista en este pueblo con algunos de los suyos á quienes habia hecho revestir uniformes aprehendidos á los soldados de la reina caidos prisioneros en Morella. Entrado que hubo en Villafranca llamó al alcalde y le invitó á reunir á los nacionales para marchar juntos en busca de los carlistas. Sonó el tambor, y habiendo acudido los urbanos al llamamiento y formados que estuvieron en la plaza, dirigióles Cabrera la palabra en los términos siguientes: «No he engañado á ustedes al mandar que se reuniesen para perseguir á los carlistas. Aquí estamos, *yo soy Cabrera*, empecemos, pues, el combate; pero si ustedes quieren, si lo creen mas prudente, entréguenme las armas y vuelvan á sus faenas.»

Prefirieron seguir este consejo los urbanos y no hubo derramamiento de sangre.

Sin haberse todavía arraigado en el Maestrazgo el absoluto dominio que mas tarde debia asentar Cabrera en aquella comarca, recorrian los carlistas con impunidad todo el territorio del bajo Aragon. El 28 de marzo el fuerte de Daroca se entregaba á Carnicer, y casi al mismo tiempo la ciudad de Calatayud veia entrar en sus muros á los carlistas, refugiándose en Zaragoza la corta fuerza que la custodiaba.

En los últimos dias del mes de mayo Carnicer, batido por Nogueras, recogió sus dispersos, y algun tanto rehecho tuvo un encuentro con el coronel Mazarredo, el que auxiliado á tiempo por Nogueras evitó el descalabro. Irritados los carlistas de no verse tan bien servidos como lo requeria el éxito de sus movimientos, maltrataron á los ayuntamientos, conminando con pena de muerte á los que no les dieren anticipadas noticias de la situacion del enemigo. Poco despues hubo un combate en Ariño que no fué del todo ventajoso á las armas de la Reina, habiendo estas sufrido mayor pérdida que las que causaron al enemigo.

Un hecho que la historia debe consignar tuvo lugar por aquel tiempo. Ofició Cabrera al gobernador de Tortosa, proponiéndole el canje de los prisioneros que habia hecho en Alfaro por los carlistas que aquel habia aprehendido en sus domicilios, propuesta que, léjos de ser acogida por aquella autoridad, no solo dispuso el fusilamiento de aquellos desgraciados, sino que redujo á prision á la madre de Cabrera como medio de garantizar la vida de los prisioneros de Alfaro, resolucion á la que tuvo el jefe carlista la templanza de contestar poniendo en libertad á sus prisioneros en la esperanza no realizada de que su madre lo fuese igualmente.

Alarmados los jefes liberales que operaban en Aragon por el incremento que tomaban los carlistas, mostrábanse activos en perseguirlos, y los atacaron entre Verje y Allora, donde les mataron cuarenta hombres, haciendo buen número de prisioneros, á los que cupo la bárbara suerte de ser fusilados, segun la implacable política reinante en aquel tristísimo período de la guerra civil.

Habian sido igualmente batidos Quilez en Zornoles y Forcadell en Cinctorres, de resultas de cuyos descalabros buscaron refugio en sus guaridas; suerte que igualmente cupo á Carnicer, y presentóse tan risueña en aquellos dias la campaña para los liberales, que engreidos con la esperanza de terminar pronto la guerra, permanecieron ociosos bastante tiempo dando así lugar á Cabrera para que reorganizase su gente, tomase la ofensiva en fines de setiembre, y pusiese sitio á Beceite. No consiguió tomar el pueblo, habiendo sido sus defensores oportunamente auxiliados por una columna liberal.

Biblioteca Nacional de España

Mas pocos dias despues obtuvo Carnicer la ventaja de apoderarse de Barberan, cuyo fuerte se le rindió, siendo fusilados todos aquellos de sus defensores que no consintieron en ingresar en las filas carlistas. En uno de los referidos encuentros habidos en aquellos dias hallóse Cabrera en peligro de caer prisionero. Sorprendido en Abejuela y sin tener tiempo para montar á caballo, procuró salvarse á pié, pero á la salida del pueblo, un soldado del regimiento de Valencia le asió por los faldones de la levita, cuando dando Cabrera una fuerte sacudida, se precipitó por un barranco, ocultando su presencia en las fragosidades del monte, y logrando por la noche reunirse á los suyos.

No fué mas feliz para Carnicer su tentativa de apoderarse del pueblo de Cortes, de donde fué rechazado con pérdida, desbandándose su gente diezmada á balazos por los urbanos movilizados que habian tomado posicion en una emboscada, batida en la que perdieron los carlistas mas de doscientos hombres y el rico botin fruto de sus excursiones en la provincia de Teruel.

Los prisioneros hechos por los liberales en número de otros doscientos hombres fueron enviados á Valencia, donde los dedicaron á obras públicas, siendo otros deportados á ultramar.

Tan poco lisonjero era al finalizar el año de 1834 el estado en que se hallaban las facciones de Aragon, que apelaron al sistema de dividirse en pequeñas partidas, que se dispersaban para reaparecer de nuevo cuando á ello convidaban las circunstancias.

Entonces fué cuando Cabrera, preocupado con las dificultades con que luchaba la causa que servia, determinó marchar á Navarra con objeto de hacer conocer á don Cárlos la situacion en que en aquellas provincias se hallaban sus defensores. Realizado su propósito, el futuro conde de Morella púsose en camino el 20 de diciembre, acompañado de una sola persona que lo fué el comandante don Francisco García, y agitado por la penosa preocupacion de salvar los peligros de una peregrinacion que le obligaba á atravesar territorios dominados por las tropas de la Reina.

Aunque los hechos concernientes á la guerra civil que ardia fuera del territorio de las Provincias Vascongadas, Navarra, Cataluña y Aragon y demás de que nos hemos ocupado hasta ahora, tuvieron lugar antes de que comenzara el año de 1835, consideramos preferible como siendo mas claro y metódico hacerlos entrar en el cuadro de los sucesos de guerra que vamos bosquejando que separarlos para seguir el órden cronológico, en cuyo caso habria que mezclarlos con los hechos de carácter político, diplomático y administrativo, que constituyen el verdadero trazado histórico de una época que tanto abunda en acontecimientos prolijos al par que variados.

A las facciones que en Aragon pululaban, reclutándose fácilmente y dispersándose sin acabar de estar organizadas, hay que añadir en Aragon las de Forcadell, antiguo oficial del ejército; Polo, que estaba en igual caso; Arnao, que despues casó con una hermana de Cabrera, y los paisanos Vallés y Arévalo, que tambien salieron á guerrear; ninguno de los cuales, sin embargo, realizaron por entonces hechos que merezcan ser relacionados.

Tambien en Asturias y en Galicia se levantaron facciones por Mata, Villanueva, Terrero, Vals y otros cabecillas, los que del mismo modo que Villanueva y Sanchez Seoane en Galicia no lograron establecer en aquellas provincias focos permanentes de insurreccion, habiéndose reducido sus expoliadoras correrías á meros síntomas del estado general de perturbacion en que el movimiento carlista tuvo durante aquel año á las diferentes provincias del reino.

Pero ni la decision de Llauder, de la que queda hecho mérito, ni el buen espíritu de los liberales de Cataluña, bastaron para contener una primera explosion que capitanearon los antiguos partidarios Rey y Galcerán. Ambos insurrectos cayeron derrotados, pagando el primero con su vida su exagerado realismo, habiendo tenido el segundo que buscar refugio en Francia; derrotas que no bastaron á contener la audacia de otros guerrilleros que no tardaron en salir á la palestra. Fueron entre ellos los mas señalados Tristany, Llanga Ros, Buzon Villera y algunos mas que no cesaron de agitarse en la provincia de Gerona, en la de Lérida y en las montañas de las de Tarragona y Barcelona.

En Castilla, además de cuanto queda dicho concerniente á Merino, un antiguo compañero de este cabecilla intentó sin éxito asentar los reales de la insurreccion en la provincia de Zamora. Otro tanto y con mejores resultados intentóse por don Juan Manuel Balmaseda en la provincia de Soria, y no quedaron rezagados los antiguos guerrilleros Locho y Palillos que muy pronto infestaron la Mancha y los montes de Toledo; pero las operaciones de los carlistas manchegos no debian dar para su causa otro resultado que el de vejar á los pueblos y el de debilitar al gobierno, impotente para impedir ó castigar las exacciones, secuestros y robos á que aquellos forajidos no cesaron de entregarse.

Mas ruidosa y amenazadora que la de la Mancha se anunció la insurreccion del Maestrazgo. En los primeros dias del mes de diciembre de 1833 el gobernador de la plaza don Cárlos Vitoria, secretamente afiliado á la bandera carlista, alzó pendones por don Cárlos, proclamándolo oficialmente y entregando el mando de la plaza y de su distrito al baron de Hervés, hidalgo solariego, quien se puso al frente de la Junta por él formada, en la que entraron, entre otros eclesiásticos, el prior de San Agustin y el guardian de San Francisco. Noticioso del suceso el gobernador militar de Tortosa don Manuel Breton, púsose inmediatamente al frente de una columna de seiscientos hombres con los que marchó decidido á recuperar la plaza. Salió de esta alguna fuerza para disputar el paso á la columna, pero tan mal mandada ó mal dispuestos se hallaron los de Morella que emprendieron la fuga al recibir las primeras descargas de los tiradores de Breton, buscando en seguida refugio al abrigo de los muros de la plaza. Regularizado que fué el sitio, no creyó el baron de Hervés poder defenderse, y aprovechando la oscuridad de la noche salió de Morella, acompañado de la Junta y de los comprometidos, tomando el camino de Calanda, ínterin Breton se posesionaba de la plaza en nombre de Isabel II el 10 de diciembre de 1833.

No pudo el de Hervés mantenerse en Calanda, donde fué atacado por la columna al mando del jefe Linares, á la que, aunque trató de resistir, hiciéronlo tan débilmente los carlistas que fueron puestos en fuga, dejando el campo cubierto de cadáveres, y en poder de los vencedores la mujer y tres hijas del baron de Hervés. De resultas de este desastre hubo en el campo carlista disensiones, habiendo estado á punto de venir á las manos unos contra otros. El desgraciado baron de Hervés cayó á los pocos dias prisionero y juntamente con don Vicente Gil, comandante de los realistas de Liria, y don Cárlos Vitoria, ex-gobernador de Morella, pagaron con su vida el errado cálculo que les llevó en aquellos dias de odiosas represalias á levantar bandera en favor de don Cárlos.

DOCUMENTO NUM. I

CAPITULACION DE ORBAYCETA

Capitulacion de la real fábrica de Orbayceta, de la que es director el coronel don Manuel Bayona, acordada entre los señores oficiales don Miguel Gomez, coronel de infantería y jefe de E. M. del ejército de don Cárlos V en Navarra, el primer ayudante general del mismo don Juan Antonio Zariátegui, y los señores oficiales del ejército de doña Isabel II, don Estéban Diaz Aguado, coronel de infantería y capitan del real cuerpo de artillería, y el subteniente del mismo cuerpo don Matías Parayuelo.

Artículo primero.—La tropa existente en la fábrica dejará las armas, conservando los equipajes, y los señores jefes y oficiales conservarán los equipajes y armas.

Art. 2.° Quedan inclusos en el artículo anterior todos los operarios y dependientes de la fábrica para conservar sus equipajes.

Art. 3.° A todos los once jefes y oficiales y demás individuos de tropa y dependientes de la fábrica que quieran salir de ella, se les facilitará pasaporte para donde lo pidan.

Art. 4.° Todos los operarios podrán quedarse continuando sus trabajos, y se quedarán tambien los once jefes del ramo

Biblioteca Nacional de España

de cuenta y razon que voluntariamente quieran, para seguir la del establecimiento.

Art. 5.° Serán entregadas á un comisionado que se nombrará de las tropas de S. M. don Cárlos V, las armas, cartuchería de fusil y granadas de mano (cargadas) que existen en la fábrica, entregando el competente recibo.

Art. 6.° Todos los caudales que existan en la fábrica y los que puedan recibirse, tanto pertenecientes al material como al personal, serán inviolables.

Art. 7.° Todos los once jefes y oficiales, tanto de tropa como del ramo político de artillería, que tengan que salir de la fábrica lo podrán hacer en los dias 28 y 29 del presente mes, y la tropa como mas amovible en todo el dia 28.

Art. 8.° Un individuo que existe en la fábrica pasado del ejército de S. M. don Cárlos V, queda incluso en los artículos que hablan de la guarnicion.

Art. 9.° Si algun artículo admitiese duda ó interpretacion, será concebido á favor de la guarnicion.

Real fábrica de Orbayceta 27 de enero de 1834.—Miguel Gomez.—Juan Antonio Zariátegui.—Estéban Diaz Aguado.—Matías Brayuelos.—Apruebo la antecedente capitulacion.—El comandante general, *Zumalacárregui.*»

CAPITULO IV

Generalato de don Genaro Quesada

Sus planes de campaña.—Sus negociaciones con Zumalacárregui.—Ruptura de estas.—Las represalias.—Operaciones militares.—Acciones de Muez y de Galima.—Juicio sobre el mando de Quesada.

La guerra civil de los siete años, destinada á gastar el concepto militar de los generales que de mas reputacion gozaban, vino á poner á prueba la del honrado don Genaro Quesada, recientemente agraciado con el título de marqués del Moncayo, á quien se confirió el mando del ejército de operaciones en reemplazo del dimisionario don Jerónimo Valdés. Habíase señalado Quesada por su celo ardiente en defensa del realismo puro durante los tres años que constituyeron el segundo período del régimen constitucional. En aquella época mandó las facciones que pelearon en las provincias del Norte, servicios que le valieron al general todo el favor de Fernando VII; pero sensato y generoso no participó Quesada de los furores de la implacable reaccion que á tantos excesos condujo, y antes al contrario formó con los Córdovas, los Eroles y mas tarde Llauder la parcialidad moderada del campo realista. Enalteció grandemente el carácter del marqués del Moncayo la noble conducta que observó en 1831 con la brigada de marina sublevada en la isla de San Fernando y á la que rindió en los campos de Veger. En aquella ocasion no vaciló Quesada en contraer la envidiable responsabilidad de no dar cumplimiento á la órden del gobierno para que diezmase á los prisioneros. Tuvo la firmeza de mantener la palabra que les habia dado de concederles la vida, y temeroso de no salir con su empeño respecto á los jefes y oficiales, les facilitó la huida y los medios de buscar refugio en Tánger. Las opiniones políticas de Quesada habian progresado desde entonces; llegando á liberalizarse hasta el punto de no rechazar las doctrinas mas populares con tal que no se le hablase de la Constitucion de 1812 contra la que observaba invencible inquinia.

Dejamos anteriormente hecha referencia de las desavenencias que surgieron inmediatamente despues de la muerte del Rey entre Quesada y el gabinete Zea Bermudez, y de cuyas resultas fué aquel separado del mando de la guardia real y destinado á la capitanía general de Andalucía, puesto que no quiso aceptar, pero dificultad que allanó su nombramiento para la de Castilla la Vieja. En este puesto desplegó grande energía é inteligencia contra la faccion de Merino y otros cabecillas, á los que arrojó al territorio portugués, habiendo mostrado igual actividad y celo para secundar las operaciones contra los carlistas de Aragon y de Navarra. El nombramiento de Quesada para general en jefe del ejército del Norte fué, en consecuencia, muy bien recibido por la opinion, infundiendo esperanza de que bajo su direccion la guerra variaria de condiciones. A esto se dirigieron en efecto los primeros planes del nuevo general en jefe. Vése por lo que va relacionado cuánto habian mejorado las facciones del Norte en disciplina y en cualidades militares en los pocos meses de mando que llevaba Zumalacárregui. Enteramente dueños del país los carlistas por las simpatías de la inmensa mayoría de los habitantes, no necesitaban mermar sus columnas con guarniciones ni se les importaba abandonar puntos de los que estaban seguros de posesionarse en breve. El aspecto de la guerra habia variado; el enemigo que antes corria á la aproximidad de las tropas de la Reina, ahora las esperaba á pié firme, y cuando no lograba vencerlas economizaba la propia sangre para emplearla con mayor fruto.

El historiador que aspire á hacer justicia á los hombres de la época cuyas vicisitudes bosquejamos, no podrá menos de reconocer haber sido Quesada el precursor del sistema de guerra que mas tarde ilustró al general don Luis Fernandez de Córdova, y cuyo lauro tenia la fortuna guardado en reserva para que don Baldomero Espartero lo cogiese en los campos de Vergara. En efecto, Quesada tuvo el primer pensamiento de terminar la guerra civil por medio de negociaciones que, sin desdoro para el gobierno ni sacrificio de los principios que la causa de la Reina representaba, hicieran caer las armas de las manos de hermanos obcecados que inhumanamente se degollaban.

A este fin entró en relaciones con don Tomás Zumalacárregui, que habia servido á sus órdenes, y á quien acababa de rendir espontáneamente el servicio de poner en libertad á su esposa presa en Puente la Reina.

Para el mejor éxito de su generosa aspiracion buscó Quesada la cooperacion de don Miguel de Zumalacárregui, hermano del general carlista, antiguo diputado á las Constituyentes de Cádiz y consecuente liberal. El objetivo de Quesada no iba mas allá de tranquilizar á los vascongados sobre el mantenimiento de sus fueros y de garantizar á los jefes y oficiales que habian alzado bandera de rebelion, la conservacion de sus grados, empleos y honores, abriéndoles la puerta para mayores adelantos.

A mucho mas visaba el levantado espíritu del caudillo carlista. Habíase propuesto fundar su gloria en el triunfo de una causa que por ser popular en las provincias de su mando creia poder imponer al resto de las de España; esperanza que, si bien exagerada, no era del todo absurda, cuando una gran parte de la nacion aclamaba aquella bandera á la que la temprana muerte del caudillo navarro privó en gran parte de las probabilidades de triunfo con que este se lisonjeaba.

No es necesario decir mas para que desde luego se comprenda que las negociaciones abiertas por Quesada no podian realizar el generoso propósito del patricio honrado que las inició. Llevado del pensamiento que acaba de ser indicado dirigió el general su primera carta á Zumalacárregui, á la que este contestó en términos evasivos y con la evidente intencion de ganar tiempo. Volvió á estrecharle Quesada con palabras amistosas, proponiéndole una entrevista á la que tampoco accedió el jefe carlista alegando frívolos pretextos. La correspondencia entablada fué agriándose por grados hasta el extremo de que por parte de Zumalacárregui no quedase duda de que no queria tratar, produciendo este resultado sobre el franco y levantado espíritu de Quesada una irritacion que agotó su paciencia y lo condujo á apelar á las armas con la energía que le era habitual.

La astucia y sagacidad, cualidades dominantes en un jefe de partido, no abandonaron á Zumalacárregui en el importante paso de sus negociaciones con Quesada. Quiso cubrir con la opinion del ejército de su mando el desenlace que se habia propuesto dar al asunto, y reuniendo á sus principales jefes, leyóles las cartas de Quesada y sus contestaciones, pidiendo el consejo y parecer de sus compañeros para la resolucion de negocio de tanto empeño. No era dudoso que la mayoría de la oficialidad carlista, entusiasmada por las parciales ventajas que habian comenzado á obtener, y ébrios de esperanza de futuros triunfos, propendian á la continuacion de la guerra; pero tampoco es dudoso que el ascendiente de Zumalacárregui habria sido mas que suficiente para inclinar la delibera-

Biblioteca Nacional de España

cion en el sentido de la paz. Mas como el caudillo navarro tenia ya decidido lo que queria hacer, puso en boca del hombre de su mayor confianza, el general Zariátegui, los argumentos de empuje y de pasion mas propios para enardecer los ánimos, y tomando pié de un discurso que él habia inspirado, afectó la modestia de no haber querido adoptar la resolucion que ya tenia, de romper las negociaciones, sin conocer antes la opinion de sus compañeros de armas.

Al siguiente dia de la reunion en la que por unanimidad se decidió continuar la lucha sin descanso, formó Zumalacárregui sus batallones, á cuyo frente hizo leer el manifiesto en el que se daba cuenta de las negociaciones seguidas con Quesada, documento en el que se disimulaba el lado favorable de las condiciones propuestas por el general de la Reina, y se hablaba á la pasion de guerra que animaba á los vascongados y navarros.

Siguió á estos incidentes la inmediata ruptura de las hostilidades, á las que sirvió de preludio por parte del general Quesada la publicacion de un bando, fecha 11 de marzo, cuyo tenor ofrece el mas vivo testimonio del encarnizamiento que tan duro contraste debia ofrecer con las medidas conciliadoras á que nos hemos antes referido.

Pocos dias antes que la correspondencia entre los dos generales hubiese tomado las proporciones que acaban de ser relatadas, pero cuando ya habia cesado la especie de tácito armisticio que por algunos dias suspendió las operaciones, intentó Zumalacárregui apoderarse de la ciudad de Vitoria, siendo rechazado y teniendo que retirarse hácia Salvatierra noticioso de la aproximacion de Espartero que acudia de Vizcaya en busca del enemigo. Al abandonar los carlistas el asedio, el comandante general de Alava, Osma, mandó fusilar tres paisanos acusados de espionaje, hecho que adquirió funesta importancia en concepto de Zumalacárregui, por atribuirse á los ajusticiados el carácter de oficiales de la faccion.

Grandemente irritado el campeon navarro al saber el sacrificio de sus adictos llevó el frenesí de la venganza hasta el extremo de poner en capilla y pasar por las armas ciento veinte tiradores alaveses que sorprendió é hizo prisioneros en la mañana en que tuvo lugar el antedicho encuentro. Dos únicamente de aquellos desgraciados debieron la conservacion de su vida á la generosa intervencion de Villareal.

Entre las operaciones emprendidas por los carlistas durante el mes de marzo, no debe ser pasada en silencio la atrevida tentativa de hacerse dueños de Portugalete, intento que con gallardía y arrojo frustró el brigadier Espartero, quien en aquel dia conquistó su faja de general. La accion fué muy reñida y dejó el campo literalmente cubierto de cadáveres.

Promulgada que fué la especie de reiteracion de declaracion de guerra que por algunos dias tuvo suspenso el curso de las antedichas negociaciones, y á que puso término la publicacion del bando de Quesada, movió este su cuartel general el 23 de marzo, dirigiéndose á Lumbier, en cuyas inmediaciones creyó poder encontrar á su adversario. Apercibido este de lo cercano que se hallaba el momento de medir sus fuerzas con el irritado general, cuyas amistosas proposiciones habia despreciado, dividió su hueste en dos cuerpos, confiando el mando de uno de ellos á Eraso y conservando el otro bajo sus inmediatas órdenes. Igual distribucion de su fuerza habia hecho Quesada, disponiendo que las que confió al mando del baron de Meer marchasen por Domeño á Izo, siguiendo la línea del rio Salazar, ínterin él se dirigia en persona con el resto de sus tropas en direccion de Areta.

Informado en su marcha de que Zumalacárregui habia pasado aquel puerto, y calculando que habria tomado la direccion de Aoiz, se dirigió á este punto, donde pudo cerciorarse de que se habia equivocado respecto á la direccion que llevaba el enemigo, mas habiéndola este variado de nuevo en cuanto tuvo noticia de la aproximacion de las tropas de la Reina, salvaron los carlistas la áspera sierra que los separaba del rio Irate y vadeándolo tomaron el camino de Itoiri y Zulzarren.

En el entretanto, el general Lorenzo, que desde los Arcos observaba los movimientos de Eraso, suponiendo que iba á reunirse con Zumalacárregui, se corrió hacia Estella para mejor seguir los pasos del primero y hacer frente al segundo si penetraba en el territorio de su mando. Realizóse esta prévision, no habiendo tardado en invadirlo los batallones navarros, conducidos por Zumalacárregui, el que bajando por Tafalla y aproximándose á Estella, sostuvo con Lorenzo el 21 de Marzo el rudo combate de Muro, accion reñidísima en la que fueron recíprocamente tomadas y vueltas á perder posiciones por ambos bandos, quedando sin embargo el campo por los carlistas, toda vez que Lorenzo tuvo que retirarse á Estella.

Pocos dias despues, ínterin Quesada maniobraba contra Eraso por la parte de Lumbier, franqueaba Zumalacárregui el Ebro, y á la cabeza de 2,800 infantes y 200 caballos entraba en Calahorra, que tuvo sin embargo que abandonar apenas la hubo ocupado dirigiéndose á Lerin.

La siguiente operacion que emprendió el jefe carlista fue la de salir al encuentro del general Quesada, que de Vitoria se dirigia á Navarra, custodiando un convoy con una fuerte suma de dinero para el ejército. Era el plan de Zumalacárregui defender el paso de los puertos de Ciordia y Olazagoitia, lo que adivinado por su veterano adversario dispuso este que el convoy y la artillería tomasen la direccion de la izquierda para pasar el rio cerca de la venta de Alsasúa con lo que quedó desembarazado para el combate que tuvo que sostener hasta llegar á Segura con el convoy, resultado que costó sensibles bajas á los cristinos y algunas tambien de importancia á los carlistas, cuyos jefes Villarreal y Goñi salieron heridos.

Irritado Quesada de tanta audacia de parte del enemigo, y en combinacion con Linares, que á la sazon perseguia á Eraso y á Iturralde, mandóle cambiar de direccion y que tomase el camino de Tudela, ínterin que dirigiéndose á Caparroso creyó Quesada coger á Zumalacárregui entre dos fuegos. Pero en esta ocasion, lo mismo que en infinitas otras, la táctica del jefe carlista burló las mas acertadas combinaciones de sus contrarios, y sin tropezar siquiera con las columnas que marchaban en su busca regresó á los pocos dias con los batallones navarros á su acostumbrada guarida de Aoiz.

Por aquel tiempo recibió el célebre caudillo una significativa carta que le dirigia su rey el pretendiente á la corona de España (1).

La publicacion de este autógrafo dió ocasion al jefe á quien se dirigia para al darlo á conocer al ejército comentar la régia carta por medio de la breve alocucion (2).

Tambien la junta gubernativa de Navarra quiso añadir un contingente de su cosecha á las palabras emanadas de su rey, publicando un indulto á favor de los defensores de la causa liberal que en el término de veinte dias hicieran acto de sumision ante las autoridades del pretendiente.

La actividad de Quesada no daba un instante de reposo á su terrible adversario, y llegó á ponerlo en aprietos de los que en otras localidades y á igualdad de elementos es difícil hubiera podido escapar Zumalacárregui. En mas de una ocasion túvolo el general de la Reina entre sus columnas, y á no haber sido por las faltas de inteligencia inevitables entre el general y sus subordinados, que son tan frecuentes en terrenos quebrados y en operaciones activas, difícilmente hubiera conjurado una catástrofe el gran caudillo navarro.

Sobre la memoria de ambos adversarios pesa la terrible responsabilidad de que la guerra tomase el carácter de ferocidad que condujo á las sangrientas y abominables represalias á que afortunadamente no tardó en poner término la humana intervencion de la diplomacia extranjera y el universal grito de la conciencia pública en todas las naciones civilizadas.

A consecuencia de las medidas de rigor, ó por mejor decir de guerra sin cuartel, decretadas por los dos caudillos, los jefes y oficiales de las fuerzas carlistas aprehendidos por las columnas y destacamentos del ejército de la Reina, eran irremisiblemente fusilados, crueldad á la que respondió Zumalacárregui, participando que en represalias de la conducta que

(1) Véase el documento número I del Apéndice de este capítulo.
(2) Véase el documento número II de idem.

Biblioteca Nacional de España

decia observaba el gobierno que llamaba usurpador, habian sido fusilados por sus órdenes el capitan don Leopoldo O'Donnell, hijo del conde de La Bisbal, y los oficiales don Joaquin Villallonga, don Rafael Clavijo y don Antonio Bernal, cuyo sacrificio decia al gobernador de Pamplona era la consiguiente represalia del que habian sufrido el alcalde de Ataun y un voluntario, en expiacion del fusilamiento de un voluntario carlista que quedó herido en Calahorra, y cuatro carabineros en venganza de la conducta observada con sus prisioneros, añadiendo que tendrian igual suerte cuantos soldados de la Reina cayesen en su poder, previniendo que en este caso se hallaban un centenar de ellos, no obstante cuyo indispensable rigor, obrando, decia, con la posible caridad enviaba á la plaza seis de los prisioneros heridos á fin de que entre los suyos pudieran lograr su mas pronto restablecimiento. A todos los prisioneros hechos por los carlistas en el encuentro de Alsásua les cupo igual suerte que á las víctimas que acaban de ser enumeradas, habiendo solo logrado libertarse de ella los que para salvar su vida juraron fidelidad á don Cárlos, precio que, juzgándolo deslealtad, no se avinieron á pagar en rescate de la suya el pundonoroso O'Donnell y sus compañeros.

No obstante el carácter feroz que habian tomado las odiosas represalias pareció prestarse Zumalacárregui á abrir vías de inteligencia respecto á regularizar la suerte de los prisioneros, y á este efecto dictó en su cuartel general de Piedramillera el 28 de abril la siguiente resolucion:

«Cuartel general de Piedramillera 28 de abril de 1834.—Deseoso de hacer cuanto está en mis atribuciones en favor de la humanidad y de la economía de la heróica sangre española me presto gustoso al canje de los tres oficiales contenidos en la presente instancia, por el capitan don Fructuoso Bayona, herido y prisionero posteriormente por el enemigo, y por la persona de Antonio Losada, vecino de Lumbier y sentenciado por leves sospechas á presidio, siendo así que ningun servicio ha prestado en favor de los legítimos derechos del rey nuestro señor don Cárlos V; me mueve á apetecer su libertad el remedio de su dilatada familia y el de complacer á los parientes que tiene en estas filas, que imploran por este medio su libertad, en la inteligencia que la resolucion sobre la admision ó no de este canje deberá recaer y participárseme para el dia 1.º del próximo mayo, y de no verificarlo se llevará á efecto la ley de represalias.—*Zumalacárregui.*»

Doloroso es tener que estampar en qué términos respondió el general Quesada á la precedente indirecta iniciativa que probablemente habria podido conducir á humanizar la guerra; pero la verdad histórica no permite sustraer á su conocimiento un documento de la especie del que nos vemos compelidos á trascribir.

El general del ejército de la Reina tenia interés en salvar la vida de tres de los oficiales hechos prisioneros en Los Arcos, y sea que la vehemencia de sus sentimientos ofuscase su razon, ó que no conociera todavía el tenor de la precedente resolucion de Zumalacárregui, el hecho es que al siguiente dia enviaba á su contrario una comunicacion que antes que un medio de allanar la dificultad abordando francamente la cuestion de dar cuartel y de regularizar los canjes, fué una provocacion y un reto que no podia menos de exacerbar á Zumalacárregui, dando lugar á la manifestacion con que el jefe carlista se dió por entendido de la apasionada agresion de su contrario. Hé aquí el documento en cuestion:

«Al jefe de salteadores y bandidos Zumalacárregui: He visto el escrito firmado por V. y es extraño que un rebelde hable á un general español de humanidad, despues de haber sacrificado á sangre fria á ciento veinte tiradores alaveses á quienes se habia prometido dar cuartel, y posteriormente á unos oficiales llenos de honor en el pueblo de Echarri-Aranaz. El gobierno de S. M. la Reina nuestra señora ha sido demasiado generoso para con V. y sus secuaces, los que fascinados por esperanzas quiméricas que no tardarán en ver desvanecidas enteramente, no supieron aprovecharse de tanta magnanimidad, posponiendo á la destruccion de este hermoso país, el robo y rapiña, únicos objetos de esas hordas armadas. Si continuan sus llamados jefes como hasta aquí, deberán tener entendido que los padres, hermanos, mujeres, hijos ó parientes mas cercanos de los que se hallen entre esa turba, serán pasados por las armas, es decir, uno por cada uno de los oficiales ó soldados que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya presos á don Mateo Lopez, suegro de Guibelalde, á don Domingo Ulibarri, padre de dos titulados oficiales de esas hordas, á don Bernardo de Llano y doña Polonia Munarri, cada uno de estos con tres hijos en ellas, los que con Antonio Losada, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres oficiales de la Princesa y Extremadura sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo otros individuos para ejecutar lo mismo en represalias de los que ustedes hagan perecer; por nuestra parte, sin embargo, y en obsequio de la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo á todos los que se titulan oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de esta se dé libertad á los tres oficiales citados, y que en adelante no se vuelva á fusilar á ninguno de los que pudieran ser aprehendidos por esas hordas: ustedes deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un gobierno legítimo y reconocido al de hordas de rebeldes, sin mas apoyo que el efímero que presta la desesperacion. Cuartel general de Pamplona 29 de abril de 1834.—*Genaro Quesada.*»

Despues de haber exhalado su cólera en estos términos, el general Quesada hizo saber á las familias de los carlistas que tenia prisioneros que la vida de sus deudos dependia de la suerte que corriesen los tres oficiales caidos prisioneros en Los Arcos. Como era natural no perdieron un momento los parientes de los capturados carlistas en arrojarse á los piés de Zumalacárregui pidiendo con desgarradores lamentos la vida unos de sus padres, otros de sus madres y de sus hermanos, con lo que virtualmente pedian la vida de los prisioneros de Quesada. Dura é inexorable fué la contestacion del jefe navarro á las plegarias de sus amigos, pero es un documento que tambien pertenece á la historia y que no nos encontramos autorizados á suprimir. Dice así:

«Grande fuera, señores, nuestra deshonra, mengua mil veces mas indigna del nombre navarro que la de deponer las armas y entregarse á discrecion á la generosidad de los enemigos, si accediésemos ahora á las amenazas de Quesada, suspendiendo la ejecucion de una medida que sus atrocidades han provocado. Si se tratase de salvar la vida de algunos de nuestros oficiales y soldados; si se tratase de ajustar la guerra ahorrando al mundo el espectáculo de horror que se le está dando; si por medio de estas amenazas quisiera atraernos á observar exactamente las leyes de la guerra, enhorabuena que la medida no se consumara; pero cuando no existe nada de eso; cuando se nos quiere intimidar con la represalia de personas extrañas á la contienda que sustentamos, cuando se intenta desarmar nuestra justa cólera con un torpe ardid, no es posible, señores, desistir de lo acordado. Esas amenazas con que se pretende darnos la ley, haciéndonos suspender el cumplimiento de nuestras providencias, son un motivo para que le apresuremos. No me digais que condescendamos por esta sola vez con lo que el enemigo pide. Tamaño despropósito no cabe en mí. ¿Qué pensais que resultaria de aquí? Que mañana haremos nuevos prisioneros y Quesada, conociendo nuestro flaco, mandará tomar iguales rehenes en cualquier pueblo, nos enviará igual mensaje que ahora, y tendremos que ceder igualmente; con la diferencia, que si hoy nos pide los jefes, mañana vendrá á pedirnos el oficial, esotro dia el sargento y al inmediato el soldado, y con todos será preciso condescender. De manera, señores, que dado el primer paso, el mal seria irremediable, y todos nuestros esfuerzos vendrán á quedar en último resultado destruidos por una simple condescendencia. Yo no creo que Quesada, á pesar de su carácter violento y sanguinario, lleve á efecto la amenaza que nos dirige, porque eso le extraviaria de todo camino de razon y de justicia, mas sea el que quiera su modo de obrar, no variará en nada mi resolucion. Esta la fijó Quesada en el momento que intentó arredrarnos con su reciente medida. Él es quien con ella ha acelerado la ejecucion de los desgraciados prisioneros.»

Despues de varios movimientos ejecutados por las tropas de la Reina al mando del general en jefe, sin que este lograse dar alcance á su enemigo, dirigióse Quesada á Muez el 24 de

Biblioteca Nacional de España

mayo, á tiempo que Zumalacárregui ocultaba su presencia en las espesuras de la sierra de Andía, estratagema de que se aprovechó para encontrarse al amanener del siguiente dia á tiro de fusil de su contrario, al que se proponia sorprender, como lo consiguió en efecto. Un batallon carlista llegó sin ser apercibido hasta el mismo pueblo de Muez, rompiendo desde luego el fuego contra las avanzadas de las tropas de la Reina, que con dificultad pudieron defenderse de tan brusco é inesperado ataque. El punto mas disputado fué el de la ermita de San Miguel, bizarramente defendido por los jefes liberales, pero socorrido á tiempo el punto amenazado, lograron sus defensores rechazar al enemigo.

Interin se peleaba en la ermita con grande encarnizamiento, embestian los carlistas la casa-alojamiento del general Quesada, de la que no lograron apoderarse, viéndose en último resultado obligados á retirarse en direccion de Lezama. Despues de este encuentro, que costó un centenar de bajas, regresó Quesada á Pamplona con su columna.

Al cabo de algunos dias de descanso dado á las tropas, salió nuevamente el general á operaciones, con ánimo de caer sobre Elizondo y apoderarse de la Junta carlista, designio que frustró la diligencia de esta, oportunamente avisada por sus confidentes del peligro que la amenazaba. Atento á los movimientos de su contrario, Zumalacárregui tomó posicion en el puerto de Belate con intento de molestar á Quesada á su salida del Baztan, encuentro que el último supo evitar, dirigiéndose por Elizondo y Vera á Tolosa, donde volvió á dar tres dias de descanso á sus soldados. Calculando el caudillo carlista que Quesada podia querer dirigirse á Pamplona, ocupó la ventajosa posicion de Azpiroz, movimiento que hizo variar el del general de la reina, y lo decidió á aproximarse á Vitoria. Mal contento este, además de haber vuelto sin resultado alguno que ventajoso le fuera de resultas de las operaciones que habia emprendido, concibió la idea de coger á su contrario entre dos fuegos, á cuyo efecto dictó las órdenes que estimó convenientes á su objeto, á las fuerzas al mando de Linares y á las que se hallaban á las del marqués de Villa-campo.

El 17 de mayo salia Quesada de Vitoria, llevando consigo la division de Oraá y las tropas al mando de Jáuregui, y dirigiéndose por Salvatierra á Alsásua y Echarri-Aranaz, mortificó en extremo su prevision el no encontrar allí al enemigo. Creyendo no necesitarla, ordenó Quesada regresase á Vitoria la columna auxiliar que habia sacado de aquella plaza, pero apercibidos de ello los carlistas se habian emboscado y salieron en Dallo al encuentro de dicha columna. Vigorosamente atacada esta por fuerzas numéricamente muy superiores, corrieron gran peligro los cristinos, debiendo su salvacion al heróico comandante Laplace, muerto en el campo del honor, y á los acertados disparos de artillería del teniente Velasco; terminando el encuentro por la retirada de los carlistas en direccion de Alzola, habiendo dejado en el campo casi igual número de muertos ambas fuerzas beligerantes.

No era posible á las columnas de la Reina dar un paso en las provincias vascas sin encontrarse atacadas, sorprendidas ó envueltas por sus aguerridos é infatigables contrarios, presentes en cuantos puntos los convidaban con probabilidades de ventaja y ausentes de todos aquellos en los que podian sufrir descalabros.

La última accion bajo el mando del general Quesada lo fué la de Gulima, una de la mas empeñadas que enrojecieron el teatro de las operaciones, accion sin resultado decisivo, pero en la que mil doscientos españoles dejaron de existir. Entre los heridos del ejército de la Reina hallábase don Leopoldo O'Donnell, primo hermano del prisionero en Alsásua y fusilado despues, familia ilustre, á cuyos individuos cupo la triste suerte de lidiar en campos contrarios, regando con su generosa sangre la tierra que los vió nacer.

La corta, pero activa cuanto inútil campaña del marqués del Moncayo, no realizó seguramente las esperanzas de aquel denodado y honradísimo guerrero, como tampoco justificó lo que el gobierno y el país esperaban de su valor y de su pericia. Desde el momento en que hubo fracasado su generoso intento de acabar la guerra haciendo deponer las armas á los carlistas por medio de honrosas condiciones, todos los esfuerzos del intrépido valor que distinguia al general, debian estrellarse contra la insuficiencia de tropas para ocupar el país dominándolo y privando al enemigo de los recursos que encontraba en la posicion de territorios, cuyos habitantes en masa sostenian una causa, en aras de la cual sacrificaban con entusiasmo sus vidas y su hacienda. No permitieron las reducidas fuerzas de que por entonces se componia el ejército de la Reina ocupar con grandes masas las provincias vascas, aislar dentro de su territorio á los defensores de don Cárlos, que era el único sistema que racionalmente podia conducir á la terminacion de aquella guerra, sistema que planteado mas tarde por don Luis Fernandez de Córdoba, no tuvo este tiempo de llevarle á cabo, pero cuyo fruto permitió mas tarde á Espartero recoger la organizacion en grande escala dada á los ejércitos de la Reina, y la incontestable superioridad que en la lucha no podia menos de llevar la España del siglo XIX, sobre las agonías de la España teocrática y absolutista.

DOCUMENTO NUM. I

CARTA DE DON CÁRLOS Á ZUMALACÁRREGUI

Mi real ánimo y corazon se hallan dulcemente afectados há ya muchos dias, al contemplar los heróicos esfuerzos que hacen en favor de la religion y de la legitimidad de mis derechos las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, á quienes nombro sin preferencia siguiendo solo el órden alfabético. Mis reales sentimientos manifestados en la alocucion adjunta, quiero que se publiquen á la faz del mundo entero: tratad, hijos mios, de reimprimirla con este grande objeto, pues vuestros hechos oscurecen ya el heroismo de los pueblos. Mas de una vez os he dirigido mis juicios ó cartas, pero estoy con el sentimiento de que quizá no han llegado á vuestras manos.

Digno jefe Zumalacárregui, os encargo que hagais presente mi real gratitud á todos los que mandan las divisiones, y tambien á la Junta de esas cuatro provincias. Confirmo cuantos grados militares haya dispensado ó los que vos y demás hayais concedido, y la autorizo para esto y cuanto sea necesario y oportuno al grande fin que os habeis propuesto, para lo que deposito esta parte de mi autoridad soberana. Trabajad con union y alejad de vosotros todo espíritu de discordia y aun los mas imperceptibles elementos de division. Fijad solo los ojos en el corazon de Dios, en mí y en la nacion española. Vosotros sabeis lo que conviene á esas provincias en el órden civil y administrativo. Sentado sobre mi solio he de conservar sus fueros. Para todo os revisto de la facultad necesaria y oportuna. Os dirijo tambien el decreto de ley penal que he mandado publicar, con el objeto de prevenir las violencias del gobierno usurpador. Como no se pueden multiplicar escritos, vos, el mariscal de campo de mis ejércitos, don Tomás de Zumalacárregui, pondreis en conocimiento de la Junta y demás jefes militares toda esta mi soberana voluntad. A los oficiales, soldados y pueblo, manifestareis mi amor. Obrad con prudencia, sí, pero con desembarazo, porque hijos tan amados por sus virtudes deben proceder con libertad, pues tienen á su favor todo el lleno de la voluntad de su padre. Este es el concepto bajo el que me habeis de mirar y la preciosa joya de mi corona. Si alguna vez fuera conveniente conceder gracias á los jefes y demás de la Reina viuda, todos teneis mi autoridad.—Palacio de Villareal 18 de marzo de 1834.—CÁRLOS, rey de España.

DOCUMENTO NUM. II

PROCLAMA DE ZUMALACÁRREGUI AL EJÉRCITO DE LA REINA

Soldados: El genio del mal os arrastró inconsideradamente hasta poneros en el borde del precipicio: su objeto reducido tan solo á armar españoles contra españoles para llevar adelante sus atroces planes, únicamente se complace en abrir nuevas heridas, sin haberse todavía cicatrizado las profundas que dejó el aciago tiempo del sistema constitucional. Cuando las naciones extranjeras trataron en diferentes épocas de im-

Biblioteca Nacional de España

poner el yugo de la servidumbre á la heróica España, convencidas de que sus esfuerzos no podian superar el valor de sus naturales, se valieron del mismo inicuo medio que hoy emplea la revolucion; desengañaos: en el dia todo se dirige á igual fin: reflexionad por un momento y fijad la vista en vuestra patria, haceos cargo de cuanto en ella pasa y vereis que el número de los que aman á Cárlos V es infinitamente superior al de los que quieren á una niña que no cuenta con mas apoyo que el de unos hombres constantemente avezados con la relajacion y el desórden. Convenceos que sobre hallarse ajena de derecho al trono, esos mismos que figuran defendérselo, están muy léjos de pensar en la estabilidad de un gobierno monárquico. No lo dudeis: siempre han sido enemigos de la monarquía, y es imposible que ahora puedan ser sus defensores. Volved pues del error en que os hallais: nuestro católico monarca Cárlos V ama á todos los españoles como á sus mas tiernos hijos, y su corazon paternal no puede sufrir el amargo dolor que le causa verlos bañados en sangre. Deponed esas armas, retiraos á vuestras casas, y allí dedicaos tranquilamente á vuestros trabajos; y si pensais no hallar en ellas seguridad, venid á las filas de la lealtad donde sereis recibidos como hermanos. Yo os prometo en el real nombre del Rey nuestro señor, y en uso de las régias facultades que se ha dignado conferirme con fecha 18 de marzo último, que sereis indultados por el crímen en que algunos habeis podido incurrir, en haber tomado voluntariamente las armas contra su soberanía con tal que lo verifiqueis en el término de veinte dias: esta promesa es sagrada é inviolable; aprovechaos de ella, y de este modo libre la patria de los males que la estais causando, recobrará su tranquilidad y volverá á ser admirada de la Europa entera. Cuartel general de Elizondo, 20 abril de 1834. El comandante general en jefe de Navarra y Guipúzcoa.—*Tomás de Zumalacárregui.*

CAPITULO V

El Estatuto Real

Relaciones exteriores.—El tratado de la cuádruple alianza.— Generalato de Rodil.— Llegada de don Cárlos á las provincias del Norte.—Acciones de Puente la Reina y de las Peñas de San Fausto.— Operaciones hasta la terminacion del mando de Rodil.

La guerra civil fuera del territorio vasco-navarro iba en incremento, y aunque en casi todas las provincias habia gérmenes favorables á la rebelion, solo en Cataluña y en Aragon tomaba aquella un carácter imponente. Con frecuencia las partidas carlistas cruzaban las dos Castillas, y á su abrigo mantuviéronse por largo tiempo las facciones de la Mancha aunque jamás pudieron estas ganar territorios que dominasen como sucedia en las provincias del Este.

Bastante dejamos dicho acerca de las operaciones militares que llenan el período del ministerio Zea mas inmediato al fallecimiento de Fernando VII, así como á las que tuvieron lugar en los primeros meses del gabinete de Martinez de la Rosa. Tiempo es de hacernos cargo de los graves sucesos que en el órden político cambiaron las condiciones de la gobernacion del Estado.

El consejo de gobierno, habiéndose mostrado tácitamente en favor de la reunion de las antiguas Córtes del reino, haciéndose en ello eco de las consideraciones á que tanto peso habian dado las dos célebres exposiciones de Quesada y de Llauder, ponia, digámoslo así, sobre el tapete la cuestion constitucional, ya de por sí bastante iniciada por la presencia del ministerio de Martinez de la Rosa y de Garely. El primero de estos hombres de Estado tenia, por decirlo así, en su mano la medida de las concesiones que tranquilizando los intereses constituidos, podian atraer el elemento liberal templado y sensato, pudiendo en su consecuencia haber realizado el ideal de libertád que siempre hizo gala de profesar un hombre al que no podia negarse ni su profunda adhesion á la institucion monárquica, ni su consecuente adhesion á la forma de gobierno representativo. El núcleo de honrados estadistas que durante el régimen de la constitucion de 1812, desearon la modificacion de aquel código para ponerlo en armonía con las instituciones adoptadas en los países mas cultos de Europa, no tenian necesidad de entregarse á divagaciones teóricas, ni á excentricidad de escuela, para haber dotado á España de algo mas que un gobierno consultivo y de algo menos que un régimen democrático que tanto miedo les inspiraba, y que no habia dejado en verdad gratos recuerdos en el ánimo de las clases ilustradas y poseedoras.

Los constituyentes de Cádiz se dejaron inspirar por las reminiscencias de la gran revolucion de 1789. Volver á los mismos procedimientos de aquellas Córtes habria sido exagerado y poco aceptable en medio del general entusiasmo que rodeaba á la reina doña María Cristina; pero tampoco era necesario para tranquilizar los intereses conservadores ir á estudiar en la Constitucion del consulado de Bonaparte ni en la Carta de Luis XVIII, la clase de reformas de que necesitaba España aleccionada como lo estaba por las excentricidades revolucionarias y por la memoria de los furores de la reaccion. Pero ante todo era esencial, era absolutamente indispensable atraer á la gran masa del partido liberal, vejado y oprimido durante el último reinado, ni cabia tampoco establecer un gobierno justo denegando la reparacion de los desafueros consumados en los últimos diez años, y el restablecimiento de varias de las preciosísimas y atinadas leyes hechas en las últimas Córtes.

Este equilibrio entre las atribuciones del poder régio y los legítimos derechos de la nacion, cabia buscarle en instituciones contemporáneas que estaban dando opimos frutos. La Constitucion belga, la Carta de don Pedro, la reformada en Francia al advenimiento al trono de Luis Felipe, ofrecian modelos propios á ser consultados, y cuyas disposiciones fundamentales habrian sido seguramente recibidas con confianza y gratitud por la inmensa mayoría del partido liberal. Mas en vez de haberse inspirado en el estudio del estado de la nacion y en la justa apreciacion de las fuerzas respectivas de las opiniones que habia que atraer en apoyo de un régimen constitucional templado y juiciosamente progresivo, Martinez de la Rosa y aquellos de sus amigos políticos que con él habian tomado parte en sus luchas con los exaltados, se exageraron el peligro de concesiones moderadas y concibieron el caprichoso pensamiento de dar por base á la institucion política del nuevo reinado la especie de pragmática que recibió el nombre de *Estatuto real*, y que era la negacion de los derechos políticos mas elementales y de los que no se hallaban privados por entonces ninguno de los pueblos regidos por constituciones modernas. Las dos cámaras á las que se dió el nombre de Estamentos, no tenian la iniciativa de las leyes, ni podian ocuparse de materias que no hubieran sido objeto de un real decreto.

Nada mas es necesario decir acerca del espíritu y significado de la frágil arca de alianza, que los autores del *Estatuto* presentaban á la adoracion del pueblo liberal. Ninguna fuerza tenian los argumentos lógicos que se emplearon para demostrar que el estado moral de la nacion y lo atrasada que se hallaba su educacion política no consentia que se hubiese dado mayor latitud á las instituciones. Otra consideracion mas grave debia preocupar la mente de hombres de Estado á la altura de la situacion en que España se hallaba. El carlismo en armas tenia tras de sí la voluntad y la simpatía de un partido que quizás componia la mayoría numérica de la nacion, y no habia manera posible de luchar contra el Pretendiente si contra su bandera no se atraia ferviente y entusiasmada la gran masa del partido liberal, profundamente agraviado, y que tenia derecho á una reparacion y al que para contenerle y calmarle era preciso comenzar por darle satisfaccion en la medida de lo prudente y racional. El Estatuto no podia llenar estas condiciones, y hacia nacer muerta la idea de fundar un régimen que conciliase la tradicion con el derecho, la autoridad con el progreso y el trono con la libertad.

Cerca de medio siglo va trascurrido desde aquella época, frecuentes y profundas revoluciones han conmovido al país, y no es un aserto vano el asegurar que todas ellas se han resentido del falso punto de partida que al reinado de doña Isabel II se dió con la promulgacion del Estatuto Real.

Biblioteca Nacional de España

La importancia histórica de este documento reclama no separarlo del compendio de los anales pátrios, en cumplimento de cuyo deber, lo insertamos íntegro al final del presente capítulo.

Por efecto del cambio de régimen y de la política consecuente á los intereses del nuevo reinado, habíanse modificado en los últimos dias del gabinete Zea-Bermudez las disposiciones del gobierno español respecto á los asuntos de Portugal, donde aun duraba la guerra civil que en aquel reino alimentaban los partidarios de don Miguel y los de su hermano don Pedro, en nombre de su hija la Reina doña María.

En los primeros dias de la insurreccion carlista, fué esta fomentada desde Portugal por la presencia de don Cárlos en quien encontraban apoyo los insurrectos de Castilla y de Extremadura. Con este motivo dispuso el gobierno la reunion de un cuerpo de ejército cuyo mando confió al general Rodil, quien estableció su cuartel general en Ciudad-Rodrigo. La formacion del gabinete Martinez de la Rosa acentuó todavía mas la actitud de España respecto al vecino reino, y no hubiera vacilado el gobierno en intervenir en la guerra entre los dos hermanos, á no haberse hallado retenido por consideraciones hácia el gabinete inglés, cuyo inmemorial influjo en los negocios de Portugal podia hacerle mirar con recelo la ingerencia de España en los asuntos interiores del mismo. Pero llegó á hacerse tan molesta para el gobierno la presencia de don Cárlos en las cercanías de nuestro territorio, que en los primeros dias del mes de abril dióse órden á las tropas españolas de franquear la frontera y de apoderarse de la persona de don Cárlos.

Para la inteligencia de los importantes sucesos que se siguieron, debemos dar cuenta de cuál era la situacion diplomática de España con relacion á las potencias extranjeras y de las negociaciones que condujeron á la celebracion del tratado de la cuádruple alianza. El movimiento carlista que estalló á la muerte de Fernando VII tenia ramificaciones que lo ligaban á la política exterior. La tácita alianza contraida por los gabinetes de Paris y de Lóndres al advenimiento de Luis Felipe al trono, la complicacion que la revolucion belga y la separacion de su territorio del de Holanda produjeron entre aquellos dos gabinetes y los de Viena, San Petersburgo y Berlin, motivó que las cinco potencias considerasen bajo diferente punto de vista la crísis á que dió lugar la sucesion á la corona de España.

Reconocida desde luego la Reina Isabel por los gobiernos de Francia é Inglaterra, no lo fué del mismo modo por los tres gabinetes del Norte, los que en disidencia con las dos potencias occidentales á causa de la cuestion belga-holandesa, acabaron de dividirse con motivo de los asuntos de España y Portugal. Aunque los tres gabinetes que habian formado la llamada Santa Alianza no se decidieron á reconocer á don Cárlos, prestaban á su causa el influjo moral de sus simpatías y el de cuantos auxilios indirectos no revestian el carácter de hechos de intervencion propiamente dicha.

El gabinete Martinez de la Rosa nombró por su ministro en Lóndres al marqués de Miraflores, confiándole toda la latitud necesaria para estrechar nuestras relaciones con Inglaterra, y venir si era posible á una completa inteligencia con esta potencia sobre los asuntos de Portugal. Llegó el marqués á Lóndres en circunstancias muy favorables á las miras de su gobierno, y tuvo la suerte de inspirar bastante confianza al gabinete inglés y á su ministro de Negocios extranjeros lord Palmerston, para que este escuchase con favor las proposiciones de Miraflores encaminadas á la celebracion de un tratado dirigido á consolidar en España al mismo tiempo que en Portugal las respectivas dinastías de doña Isabel de Borbon y de doña María de Braganza. Puestos de acuerdo sobre las bases en que habia de descansar el tratado, invitaron Palmerston y Miraflores al embajador de Francia en Lóndres, el célebre príncipe de Talleyrand, á que su gobierno fuese partícipe en el concierto que los gabinetes de Madrid y Lóndres se hallaban dispuestos á ajustar, y no solo aprobó el pensamiento el embajador francés, sino que manifestó el deseo de su gobierno de ser parte integrante en el proyectado convenio. Bajo auspicios tan favorables no era ni remotamente dudoso que el representante en Lóndres del gobierno de doña María dejase de adherirse con entusiasmo á una negociacion que prestaba á su gobierno una consistencia diplomática de la que hasta entonces habia carecido.

Consecuencia de aquellas negociaciones fué la redaccion del tratado que con fecha 22 de abril de 1834 firmaron en Lóndres, en nombre de sus respectivas cortes, el marqués de Miraflores, el príncipe de Talleyrand, lord Palmerston y don Cristóbal de Moraez Sarmiento, tratado cuyo articulado figura íntegro con el número II entre los documentos anexos á este capítulo.

A consecuencia de dicho tratado, la entrada de las tropas españolas en Portugal, verificada en 6 del antedicho mes, en virtud de un *motu proprio* del gobierno español, quedó regularizada por mutuo acuerdo y especiales convenciones entre los dos gabinetes de Madrid y Lóndres, y como al mismo tiempo el ejército de don Pedro conseguia sucesivas ventajas sobre el de don Miguel, no tardaron este príncipe y su aliado don Cárlos en tener que abandonar el suelo de Portugal, del que si logró el último escapar sin caer prisionero en poder de las tropas de la Reina, debiólo á la proteccion del ministro inglés en el vecino reino, cuyas activas gestiones detuvieron al general español, que bien hubiera podido apoderarse de la persona de don Cárlos, pero que hubo de contentarse con hacer presa de los carruajes y equipajes del Pretendiente.

No sin razon pudo nuestro gobierno formar queja de que al recibir á bordo del navío de guerra el *Donégal* al fugitivo don Cárlos no se le exigiesen por los agentes diplomáticos del gobierno de la Gran Bretaña estipulaciones análogas á las que supo aquel gobierno imponer á don Miguel por el tratado de *Evora-Montes*. No tenia España en aquella época representante oficial acreditado en Portugal, y don Cárlos salió para Inglaterra sin protesta ni reclamacion de parte de nuestro gobierno; pero atento á su llegada á aquel país, y antes de que desembarcase, el marqués de Miraflores pasó en 9 de junio una apremiante nota al gabinete inglés, dirigida á obtener que por los signatarios del tratado de la cuádruple alianza se entrase en estipulaciones que fijasen el destino de los dos Pretendientes, en términos que diesen á España suficientes garantías respecto á las futuras pretensiones de don Cárlos. Hacia presente el marqués de Miraflores que la Reina Gobernadora no abrigaba el menor espíritu de venganza contra su cuñado, que antes al contrario ampararia su desgracia, y que lo único que se queria era un acuerdo entre las potencias signatarias del tratado con objeto de tener al Pretendiente alejado de España. Eludió el gobierno inglés todo compromiso respecto á tan delicado é importante asunto, alegando las inmunidades del derecho público inglés que garantiza la libertad personal de *todo extranjero que busca asilo en su hospitalario suelo.* Bello y legítimo era el derecho invocado, pero fácil habria sido hacer comprender al gabinete británico, que habia sabido eludir su observancia cuando el emperador Napoleon, que voluntariamente se habia acogido al amparo del pabellon inglés á bordo del navío *Belerofonte*, fué en él retenido como prisionero y enviado á la isla de Santa Elena, salvando el gobierno británico por medio del ardid de no dejarle desembarcar, el embarazo de violar la ley inglesa, si una vez que hubiese pisado aquel suelo le quisiera privar de su libertad. Semejante precedente bien autorizaba á haber dado á don Cárlos por residencia alguna de las islas españolas ó neutrales, donde hubiera sido custodiado hasta la terminacion de la guerra civil.

Con el celo y actividad que caracterizaban al marqués, hizo los mayores esfuerzos por inducir á don Cárlos á suscribir un convenio, por el que á cambio de la renuncia de sus pretensiones al trono, obtuviera ser reconocido como infante y una pension de 150,000 pesos anuales. Pero aunque lord Palmerston consintió en dar su cooperacion moral á las gestiones de Miraflores, don Cárlos se negó resueltamente á toda avenencia, y decidido á desembarcar libre de todo compromiso lo verificó siendo recibido con agasajo por sus amigos y partidarios, y pudo sosegadamente prepararse á disponer su traslacion á España, como no tardó en realizarlo.

Contra todo fundamento de justicia vióse Miraflores atacado en los Estamentos que ya se hallaban abiertos, cuando don Cárlos penetró en territorio español por no haber impedido

Biblioteca Nacional de España

su salida de Inglaterra y fácil fué á don Agustin Argüelles defender al marqués de cargos que caian por tierra desde el momento en que el gobierno inglés consintió en el desembarco del Pretendiente. Gran partido quisieron sacar los carlistas de la circunstancia de haber podido salir su príncipe libremente de Inglaterra, alegando que el tratado de la cuádruple alianza no tenia otro objeto que el de lograr la expulsion de don Miguel de Portugal, argumento que no tenia valor alguno, toda vez que el texto del tratado no dejaba la menor duda acerca de que sus disposiciones derechamente se encaminaban á afirmar las dinastías de doña Isabel y doña María en las dos grandes divisiones de la Península.

El general Rodil, nombrado para reemplazar á Quesada gozaba de un aventajado concepto militar, fundado en incontestables buenos servicios. Soldado de la guerra de la Independencia, vióse al terminar esta destinado á servir en el ejército del Perú, donde peleó, ganando de grado en grado los sucesivos empleos desde el de capitan que tenia cuando se embarcó, hasta el de coronel. Pero lo que mas realzó á Rodil fué su gallarda defensa de la fortaleza del Callao donde se encerró con una corta guarnicion despues de la batalla de Ayacucho, derrota á la que siguió la capitulacion del ejército que en el Perú sostenia los derechos de la madre patria. Al frente de los defensores del Callao y cuando ya no poseia España un solo palmo de territorio en toda la América Meridional, Rodil mantuvo flotante y respetado nuestro pabellon en aquel asilo de la lealtad, esperanzado con que recibiria refuerzos imposibles de allegar, y solo se redujo á rendir la plaza cuando hubo agotado la provision de víveres, que de ninguna manera podia renovar. La valerosa conducta de Rodil fué admirada por sus mismos contrarios, pues á pesar de haberlo estos declarado fuera del amparo de las leyes de la guerra por su obstinada resistencia, rindieron justicia á su lealtad concediéndole una capitulacion honrosísima.

De regreso á España el defensor del Callao, fué recibido con la distincion que sus servicios merecian, y obtuvo diferentes sucesivos y elevados mandos, cuando habiéndose señalado por su decidida adhesion á la causa de la Reina, al iniciarse la cuestion de competencia para la sucesion á la corona, el Gobierno le confirió como antes queda dicho el mando del cuerpo de ejército reunido en la frontera de Portugal.

Expelido que fué el Pretendiente de aquel reino, y quedando disponibles las tropas que estacionadas en la frontera penetraron posteriormente en su territorio, la eleccion del Gobierno y las corrientes de la opinion pública designaron á Rodil, como el mas adecuado sucesor que cabia dar al marqués del Moncayo, fijándose con confianza sobre el primero de estos generales las esperanzas de que bajo la direccion del hasta entonces afortunado Rodil, la guerra variaria de aspecto.

Dando cumplimiento á las órdenes que se trasmitieron, evacuó á Portugal dicho general, y al frente de sus tropas se dirigió por Badajoz y Talavera á Madrid, donde la Reina habia manifestado deseos de pasar revista al ejército expedicionario. Pero receloso el ministerio de toda manifestacion ruidosa del espíritu público, temió el entusiasmo de que Rodil podria ser objeto, y la revista se verificó á distancia de la capital, espectáculo al que siguió el otorgamiento de gracias para el ejército y para su general, á quien aunque ya se habia premiado con la gran cruz de Cárlos III por su entrada en Almeida, se le confirió la dignidad de marqués.

Con levantadas esperanzas de próximos triunfos, el ejército de Portugal y su general en jefe emprendieron su marcha hácia las provincias del Norte, haciendo su entrada en Logroño el 5 de julio donde se incorporó á Rodil su amigo el general don Luis Fernandez de Córdoba, y donde tambien tuvo lugar la organizacion motivada por la reunion del cuerpo de ejército venido de Portugal con el que ya operaba en el Norte antes de la llegada de Rodil. En virtud de dicho arreglo fué confiado el mando de la primera division destinada á formar la vanguardia, al brigadier don Francisco de Figueras; el de la segunda, al general Lorenzo; el de la tercera, á Córdoba, y el de la cuarta, principalmente compuesta de las fuerzas que operaban en las Provincias Vascongadas y Navarra, se confirió á Espartero.

El dia 9 del antedicho mes se hizo cargo Rodil del mando superior, que le fué entregado por su antecesor el general Quesada, siendo viva la impresion que tanto en el ánimo de los habitantes, como en el de los soldados de ambos ejércitos produjo la entrada en campaña de las aguerridas y brillantes tropas que capitaneaba Rodil. Tan profunda fué esta impresion que llegó hasta á preocupar á Zumalacárregui, aunque de ninguna manera á quebrantar su fuerte espíritu. Rodil, que no era conciso en sus manifestaciones ni en sus arengas, dió al ejército una difusa proclama en la que prometió á sus soldados la recompensa de sus fatigas, juntamente con el lauro de la victoria.

Iba á comenzar la lid entre el general de la Reina y el de don Cárlos, disponiéndose el primero á marchar sobre Pamplona, y apercibido de ello, merced á su inmejorable espionaje, el jefe enemigo, preparaba á su contrario una intencionada celada en los desfiladeros por donde tenia que pasar. Poco antes de moverse de las posiciones que ocupaba en la sierra de Urbaza, recibió Zumalacárregui de manos de un mensajero eclesiástico, don Miguel Segarra, abad de Lecumberri, un lacónico billete concebido en los siguientes términos: «*Zumalacárregui: Estoy cerca de España y mañana espero en Dios estaré en Urdax; toma tus medidas y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú.*—CÁRLOS.»

Gozosamente sorprendido con la noticia, suspendió el jefe navarro los movimientos que tenia concertados y se apresuró á ir en busca de su fugitivo Rey, al que encontró en Elizondo, conferenciando largamente ambos protagonistas y causando gran novedad y entusiasmo la presencia del recien llegado.

No difirió este ni un solo dia el asumir las atribuciones de Rey, y en calidad de tal dió una proclama al pueblo y otra al ejército además de un decreto, por el que declaraba nulos todos los actos del Gobierno de la Reina y otro con el carácter de indulto para los partidarios de doña Isabel que reconociesen en el término de quince dias la autoridad de don Cárlos (1).

Interin la cosa pública tomaba en Madrid el rumbo que dejamos antes expuesto, Rodil al frente de su lucido ejército que no bajaba de 45,000 hombres inició sus planes de campaña, comenzando por disponer para base de sus operaciones el establecimiento entre Pamplona y Vitoria de una línea de fortificaciones que se ligase á la ya establecida entre la primera de dichas ciudades y Logroño. En su consecuencia ordenó poner en estado de defensa á Irurzun, Echarri-Aranaz y Olazagoitia, deteniéndose en las Amezcuas para proteger dichas obras, sin que en los dias que allí permaneció, dejase de verse molestado por Zumalacárregui que desde el encumbrado puerto de Artaza, donde se emboscó con cuatro batallones, tuvo por dos veces el arrojo de bajar á la llanura que ocupaba Espartero al frente de doce mil hombres.

Interin que el jefe navarro entretenia á Rodil en las Amezcuas, alejábase don Cárlos de aquellos valles para evitar la cercanía de las tropas de la Reina, y dirigiéndose al Baztan, recorria sus pueblos excitando en ellos con su presencia un entusiasmo que animaba á sus partidarios y alejaba las sospechas de pacificacion con que Rodil se habia lisonjeado. Despues de algunos movimientos por medio de los cuales creyó el último poder haber envuelto á Zumalacárregui, á cuyo efecto hizo marchar en diferentes direcciones las numerosas fuerzas de que disponia, hubo de convencerse de la dificultad de conseguir su objeto, no menos que la de traer á su contrario á terreno donde pudiese combatirle con ventaja; varió entonces de designio, y dejando en las Amezcuas para observar á Zumalacárregui á los generales Espartero y Lorenzo, á cuyas órdenes se hallaban tambien Figueras y Oraá, cuyas fuerzas reunidas ascendian á mas de doce mil hombres, púsose Rodil al frente de igual contingente de tropas con las que marchó al Baztan, desplegándolas en un frente de bastantes leguas de extension, juzgando que tomando por norte el territorio donde se albergaba don Cárlos, le envolveria en una red de bayonetas y acabaria por apoderarse de su persona. No tomó bastante en cuenta el general de la Reina las dificultades que á la regular

(1) Véanse los documentos III, IV, V y VI al fin del capítulo.

Biblioteca Nacional de España

y estratégica marcha de sus tropas opondrian las asperezas del terreno, el minucioso conocimiento topográfico que de él tenia el perseguido á quien queria aprisionar, ni mucho menos supo apreciar la facilidad que para burlar la persecucion de las columnas lanzadas en su seguimiento ofrecian á don Cárlos lo reducido de la escolta que le acompañaba y el celo con que por su seguridad personal velaban las simpatías de los moradores de las asperezas por las que circulaba libremente el fugitivo príncipe, seguro de no caer en manos de su enemigo.

Exasperado Rodil de la inutilidad de los incansables esfuerzos que empleaba para realizar su ideal que cada dia le era menos accesible, mandó prender fuego á varios molinos y caseríos situados en los valles de Gerri y de Guezaluz, rigorosas medidas cuyos resultados fueron diametralmente opuestos al que al disponerlas creyó su autor que alcanzaria, pues antes al contrario, vió aumentarse el número y decision de los batallones de Zumalacárregui, por los que era frecuentemente atacado, hasta con fuerzas á veces superiores á las de los generales de la Reina.

Admirablemente servido por el espionaje á que se prestaban todos los habitantes del país, ansiosos de instruirle de los movimientos del enemigo, Zumalacárregui se hallaba enterado hora por hora hasta de las menores disposiciones de sus contrarios, cuyos generales solo lograban, prodigando el oro y á fuerza de amenazas, adquirir alguna que otra noticia unas veces incompleta y casi siempre inexacta.

Ventajas de esta clase por parte de los carlistas bastan para darnos cuenta de la clase de resistencia que pudo oponer en las provincias del Norte durante meses un reducido número de combatientes contra un ejército superior en número y disciplina. No seria de otra manera explicable que don Cárlos, generalmente acompañado por algunos clérigos, por una docena de hombres conocedores del país y por algunos criados de servicio, cruzase impunemente las cuatro provincias vasconavarras, atravesando no pocas veces por entre las columnas destinadas á su persecucion.

Hasta su regreso á Pamplona del Baztan no llegó á saber Rodil donde se hallaba realmente don Cárlos. Instruido entonces de que residia nuevamente en el Baztan expidió ordenes á Oráa y á Figueras para que con sus respectivas divisiones y en combinacion con el general Anleo que se hallaba en Los Arcos persiguiesen á Zumalacárregui en la sierra de Andia.

Adoptado que hubo estas disposiciones salió Rodil de Pamplona llevando consigo una fuerte columna con la que se dirigió á Elizondo. Instruido durante su marcha de que don Cárlos habia bajado á Lecumberri dirigiéndose á Vizcaya, se encaminó á Tolosa ordenando á Jáuregui que se situase en Mondragon. Muy cerca estuvo Rodil de alcanzar á don Cárlos que á la sazon estacionaba en las inmediaciones de Lecumberri, pero el rayo de guerra que presidia á la causa del Pretendiente, el terrible Zumalacárregui, vino por un rápido movimiento al frente de sus navarros á interponerse entre el perseguidor y el Pretendiente. En seguimiento del caudillo navarro, llegaron Figueras y San Miguel, los que en el pueblo de Excélsis operaron su reunion con Rodil; pero obrando con su exquisita actividad Zumalacárregui y su Rey se habian ya sustraido al alcance de sus enemigos. En Lecumberri se cercioró Rodil de que la noche anterior habia dormido don Cárlos en Lizárraga, y sin pérdida de un solo instante tomó el camino hácia este pueblo, donde tampoco halló á los que perseguia, los que reforzados por cuatro batallones guipuzcoanos y alaveses, dos navarros y algunas compañías de guias se situaron sosegadamente en Oñate.

Tranquilo sobre la suerte de su Rey vuelve nuevamente Zumalacárregui á Lecumberri, desde donde se presenta al frente de Puente la Reina que accidentalmente ocupa el conde de Via-Manuel, quien animando briosamente á la guarnicion logra rechazar á los agresores. Las divisiones de Lorenzo y de Anleo de inteligencia con las brigadas de Figueras y Oraá y con la caballería al mando del baron de Carondelet; cayeron sobre Zumalacárregui persiguiéndolo y obligándolo á resguardarse con sus navarros en su favorita guarida de las Amezcuas.

No adelantaban como vemos las operaciones á despecho de cuantos cambios de sistema habia adoptado Rodil, de cuyos planes siempre utilizaba ó sacaba favorable partido la peculiar y sábia estrategia de su contrario. Observado por este que la division de Lorenzo salia de Estella para reunirse á las de Figueras y Oraá, concibe el pensamiento de tomar posicion en las Peñas de San Fausto que dominan el camino que conduce á Estella, camino encajonado entre el rio y una escarpada cordillera de la sierra de Andía. Oculto en aquella posicion aguardó Zumalacárregui el paso de la caballería de Carondolet, el cual se habia puesto en movimiento á consecuencia de una comunicacion de Figueras, en la que este le decia, que á no tener órdenes en contrario, se aproximase al siguiente dia á Galdiano, encargándole rompiese temprano su movimiento en atencion á que él mismo se hallaria en marcha sobre el enemigo. Deferente á esta invitacion el baron montó á caballo al amanecer, dando parte al general Anleo y pidiéndole órdenes, comunicacion á la que, aunque recibida con suficiente anticipacion, no contestó dicho general, ni hizo uso alguno de las numerosas fuerzas de que disponia.

Continuaba Carondolet su jornada con las precauciones de que jamás prescinde en situaciones análogas un hombre de guerra. Aunque contaba el baron con la cooperacion de Figueras y llevaba un guia fiel, destacó una compañía de infantería para que franquease la altura, y diese parte si veia enemigos, mas hubo de ser tan ciego ó tan torpe el oficial que la mandaba, que no vió á los carlistas emboscados, y creyendo cumplida su mision, no descubriendo enemigos, por una trocha lateral al camino que habia traido, volvió á incorporarse á la columna á cuya retaguardia se reunió sin haber visto al baron que caminaba al frente de su tropa.

Efecto de tan inesperado incidente, apenas hubo entrado la vanguardia de Carondolet en la estrecha garganta que se dibuja entre el rio y la montaña, vióse sorprendida por una descarga hecha á quemaropa, descarga seguida por un formidable ataque á la bayoneta dado por la fuerza enemiga que se hallaba emboscada. Fácilmente se comprende cuál seria el asombro que la sorpresa causó á los soldados de la Reina, que encajonados entre el rio y el precipicio no podian moverse, ni su jefe adoptar otra disposicion que la de arrojarse al rio para buscar terreno franco en la otra orilla. Hízolo así el baron no sin perder gente, y logrado que hubo rehacerla algun tanto, como soldado pundonoroso y valiente, invitó á los carlistas á bajar al llano, reto que no aceptó el jefe de estos, mas ganoso de triunfos que de vistosos duelos.

Doscientas cincuenta bajas próximamente costó al ejército de la Reina, la funesta jornada de las Peñas de San Fausto, habiendo quedado entre los prisioneros el conde de Via-Manuel, víctima predestinada á cruento sacrificio. Aquel valiente oficial habia perdido sus tres caballos en la refriega y vino su captura á ser el trofeo mas ostentoso para el enemigo, al paso que la inhumana inmolacion de un grande de España contristó á la aristocracia adicta á la causa de la Reina.

El botin que lograron los carlistas fué considerable, dice el señor Pirala, en su historia de la Guerra Civil; la sola caja de un regimiento contenia 6,000 duros, y como los cuerpos procedentes del ejército de Portugal que habian estado pagados al corriente, se hallaban lujosamente equipados, el triunfo obtenido por el enemigo, que tan falto de recursos estaba, debió mirarlo como un verdadero hallazgo.

El general don Luis Fernandez de Córdova, que no se hallaba léjos del teatro del inesperado desastre, no logró dar vista á los carlistas que se retiraban sobre Abarzuza y Lumbier, y solo pudo prestar el fúnebre servicio de proteger la inhumacion de los que habian sucumbido en una pelea que costó á Zumalacárregui muy pocas bajas.

Segun la bárbara condicion que encrudecia la guerra sin cuartel que se hacian los beligerantes, los prisioneros que caian en poder de los carlistas y no compraban su vida jurando fidelidad al Pretendiente eran pasados por las armas. Pero la caridad cristiana del Pretendiente solicitada en favor de la vida de Via-Manuel, dió la desapiadada negativa que se desprendia de su contestacion concebida en los términos siguientes: «Cuando oficiales de un rango inferior y soldados hechos

Biblioteca Nacional de España

prisioneros con las armas en la mano sufren la pena de muerte, no hay motivo á perdonar á un grande de España.»

Aunque la villa de Viana solo dista de Logroño una legua, la columna que se hallaba situada en dicho punto, compuesta de seiscientos hombres de infantería y doscientos cincuenta caballos á las órdenes del general baron de Carondolet, no se hallaba bastante amparada en caso de ser atacada por el enemigo, incidente contra el que era en extremo esencial estar precavidos, teniendo en frente un contrario de la audacia y del vigor que distinguian al jefe navarro. Siguiendo su sistema favorito de dividir sus fuerzas que concentraba rápidamente cuando cuadraba á sus planes, cayó intempestivamente sobre Viana con fuerzas superiores á las que estacionaban en aquel punto. Juzgó Carondolet que podria sacar mejor partido de su caballería en el llano que teniéndola encerrada en la poblacion, y salió á su frente al encuentro del enemigo. Presentaba este por primera vez en línea su bisoña caballería, que no conceptuaban los jefes de los soldados de la Reina osaria medir sus fuerzas con la acreditada caballería de la Guardia; pero como en lances de guerra frecuentemente sucede lo que no se ha previsto, el hecho fué que los jinetes de Zumalacárregui que por primera vez entraban en lid contra cuerpos de su arma superaron con sus cargas las de los granaderos de la Guardia, y los arrollaron envolviendo en la dispersion que siguió á la pelea la infantería de Carondolet. Tuvo este que hacer una retirada desastrosa, ganando con trabajo á Logroño, despues de haber perdido doscientos hombres, y la bandera del regimiento de Castilla.

Los generales de la Reina y el mismo gobierno procuraron ocultar aquella derrota, que la amistad y el compañerismo del general don Luis Fernandez de Córdova atenuó en lo posible en los partes que dió al Gobierno, y en la posterior intervencion que tuvo en la declaracion del consejo de guerra que el pundonor del baron de Carondolet solicitó se le formase en esclarecimiento de su conducta militar en la desgraciada jornada.

Poco despues ocurrió el infructuoso pero rudo ataque dado por los carlistas á la villa de Vergara, valientemente defendida por las fuerzas que la guarnecian, á las que recompensó el Gobierno, dando debida importancia á estimular á los pueblos fortificados que se prestaban á resistir las tentativas del enemigo. Grande empeño seguian mostrando los carlistas por adquirir posiciones en las que pudiesen hacerse fuertes, y entre las que sucesivamente atacaron, lo fueron Lequeitio, Plencia y Bermeo, de cuyos sitios pudo alejarlos la incansable actividad del general Espartero. Mas no escarmentados en su afan de posesionarse de puntos estratégicos embistieron á Villarcayo, que situado á orillas del Ebro, ofrecia ventaja para sus operaciones. Cástor, Sopelana y otros jefes al frente de tres mil hombres intimaron la rendicion á la villa, pero tampoco consiguieron su intento, retirándose despues de haber incendiado un buen trozo de la poblacion.

Aquí tuvo término el mando en jefe de Rodil, el que desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos, como el Gobierno y el público lo estaban respecto á las esperanzas que se habian fundado en los triunfos que obtendria el general que llevó al teatro de la guerra el lucido ejército de Portugal, retiróse Rodil á Pamplona encomendando al general Córdova que operase contra las fuerzas que acompañaban á don Cárlos, y encargando á Espartero que hiciese frente á Zumalacárregui.

En presencia del estado que tenia la guerra en las provincias del Norte, dispuso el Gobierno que en ellas se formasen dos ejércitos, destinado el uno á operar en Navarra á las órdenes del general Mina, y el segundo en el país vascongado á las órdenes del general Osma.

DOCUMENTO NUM. I

ESTATUTO REAL PROMULGADO EN FORMA DE REAL DECRETO

Deseando restablecer en su fuerza y vigor las leyes fundamentales de la monarquía con el fin de que se lleve á cumplido efecto lo que sabiamente previene para el caso en que ascienda al trono un monarca menor de edad y ansiosa de labrar, sobre un cimiento sólido y permanente, la prosperidad y gloria de esta nacion magnánima, he venido en mandar en nombre de mi excelsa hija doña Isabel II y despues de haber oido el dictámen del Consejo de Gobierno y del de Ministros; que se guarde, cumpla y observe promulgándose con la solemnidad debida el adjunto *Estatuto real*, para la convocacion de las Córtes generales del Reino. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 10 de abril de 1834.—A don Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Ministros.

TITULO PRIMERO

De la convocacion de las Córtes generales del Reino

Artículo 1.° Con arreglo á lo que previene la ley 5.ª, título 15, partida 2.ª y las leyes 1.ª y 2.ª, título 7.°, libro 6.° de la Nueva Recopilaclon, S. M. la Reina Gobernadora en nombre de su excelsa hija doña Isabel II ha resuelto convocar las Córtes generales del Reino.

Art. 2.° Las Córtes generales se compondrán de dos Estamentos: el de Próceres del Reino y el de Procuradores del Reino.

TITULO SEGUNDO

Del Estamento de Próceres del Reino

Artículo 3.° El Estamento de Próceres del Reino se compondrá:

1.° De muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos.

2.° De Grandes de España.

3.° De Títulos de Castilla.

4.° De un número indeterminado de españoles elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras y que sean ó hayan sido Secretarios del Despacho, Procuradores del Reino, Consejeros de Estado, Embajadores ó Ministros plenipotenciarios, Generales de mar ó de tierra ó ministros de los Tribunales supremos.

5.° De los propietarios territoriales ó dueños de fábricas, manufactureras ó establecimientos mercantiles, que reunan á su mérito personal y á sus circunstancias relevantes el poseer una renta anual de sesenta mil reales y el haber sido anteriormente Procuradores del Reino.

6.° De los que en la enseñanza pública, ó cultivando las ciencias ó las letras hayan adquirido gran renombre y celebridad con tal que disfruten una renta anual de sesenta mil reales, ya provenga de bienes propios, ya de sueldo cobrado del Erario.

Art. 4.° Bastará ser Arzobispo ú Obispo electo ó auxiliar para poder ser elegido en clase de tal, y tomar asiento en el Estamento de Próceres del Reino.

Art. 5.° Todos los Grandes de España son miembros natos del Estamento de Próceres del Reino; y tomarán asiento en él con tal que reunan las condiciones siguientes.

1.° Tener veinticinco años cumplidos.

2.° Estar en posesion de la grandeza y tenerla por derecho propio.

3.° Acreditar que disfrutan una renta anual de doscientos mil reales.

4.° No tener sujetos los bienes á ningun género de intervencion.

5.° No hallarse procesados criminalmente.

6.° No ser súbditos de otra potencia.

Art. 6.° La dignidad de Próceres del Reino es hereditaria en los Grandes de España.

Art. 7.° El Rey elige y nombra los demás Próceres del Reino cuya dignidad es vitalicia.

Art. 8.° Los títulos de Castilla que fueren nombrados Próceres del Reino deberán justificar que reunen las condiciones siguientes:

1.° Ser mayores de veinticinco años.

2.° Estar en posesion del título de Castilla y tenerlo por derecho propio.

3.° Disfrutar una renta de 80,000 reales.

Biblioteca Nacional de España

4.° No tener sujetos los bienes á ningun género de intervencion.

5.° No hallarse procesados criminalmente.

6.° No ser súbditos de otra potencia.

Art. 9.° El número de Próceres del Reino es ilimitado.

Art. 10. La dignidad de Próceres del Reino se pierde únicamente por incapacidad legal en virtud de sentencia por la que se haya impuesto pena infamatoria.

Art. 11. El reglamento determinará todo lo concerniente al régimen interior y al modo de deliberar del Estamento de Próceres del Reino.

Art. 12. El Rey elegirá de entre los Próceres del Reino cada vez que se congreguen las Córtes, á los que hayan de ejercer durante aquella reunion los cargos de presidente y vice-presidente de dicho Estamento.

TÍTULO TERCERO

Del Estamento de Procuradores del Reino

Artículo 13. El Estamento de Procuradores del Reino se compondrá de las personas que se nombren con arreglo á la ley de elecciones.

Art. 14. Para ser Procuradores del Reino se requiere:

1.° Ser natural de estos reinos ó hijo de padres españoles.

2.° Tener 30 años cumplidos.

3.° Estar en posesion de una renta propia anual de doce mil reales.

4.° Haber nacido en la provincia que le nombren ó haber residido en ella durante los dos últimos años, ó poseer en ella algun predio rústico ó urbano ó capital de censo que redituen la mitad de la renta necesaria para ser Procurador del Reino.

En el caso de que un mismo individuo haya sido elegido procurador á Córtes por mas de una provincia, tendrá el derecho de optar entre las que le hubieren nombrado.

Art. 15. No podrán ser Procuradores del Reino:

1.° Los que se hallen procesados criminalmente.

2.° Los que hayan sido condenados por un tribunal á pena infamatoria.

3.° Los que tengan alguna incapacidad física notoria y de naturaleza perpetua.

4.° Los negociantes que estén declarados en quiebra ó que hayan suspendido sus pagos.

5.° Los propietarios que tengan intervenidos sus bienes.

6.° Los deudores á los fondos públicos en calidad de segundos contribuyentes.

Art. 16. Los Procuradores del Reino obrarán con sujecion á los poderes que se les hayan expedido al tiempo de su nombramiento, en los términos que prefije la real convocatoria.

Art. 17. La duracion de los poderes de los Procuradores del Reino será de tres años, á menos que antes de este plazo haya el Rey disuelto las Córtes.

Art. 18. Cuando se proceda á nuevas elecciones, bien sea por haber caducado los poderes, bien porque el Rey haya disuelto las Córtes, los que hayan sido últimamente Procuradores del Reino podrán ser elegidos, con tal que continuen teniendo las condiciones que para ello requieren las leyes.

TÍTULO CUARTO

De la reunion del Estamento de Procuradores del Reino

Artículo 19. Los Procuradores del Reino se reunirán en el pueblo designado por la real convocatoria para celebrarse las Córtes.

Art. 20. El reglamento de las Córtes determinará la forma y reglas que hayan de observarse para la presentacion y exámen de los poderes.

Art. 21. Luego que estén aprobados los poderes de los Procuradores del Reino, procederán á elegir cinco de entre ellos mismos, para que el Rey designe los dos que han de ejercer los cargos de presidente y vice-presidente.

Art. 22. El presidente y vice-presidente del Estamento de Procuradores del Reino, cesarán en sus funciones cuando el Rey suspenda ó disuelva las Córtes.

Art. 23. El reglamento prefijará todo lo concerniente al régimen interior y al modo de deliberar del Estamento de Procuradores del Reino.

TÍTULO QUINTO

Disposiciones generales

Artículo 24. Al Rey toca exclusivamente, convocar, suspender y disolver las Córtes.

Art. 25. Las Córtes se reunirán en virtud de real convocatoria, en el pueblo y en el dia que aquella señalare.

Art. 26. El Rey abrirá y cerrará las Córtes bien en persona ó bien autorizando para ello á los secretarios del Despacho, por un decreto especial refrendado por el presidente del Consejo de Ministros.

Art. 27. Con arreglo á la ley 5.ª, título 15, partida 2.ª, se convocarán Córtes generales despues de la muerte del Rey para que jure su sucesor la observancia de las leyes y reciba de las Córtes el debido juramento de fidelidad y obediencia.

Art. 28. Igualmente se convocarán las Córtes generales del reino, en virtud de la citada ley, cuando el príncipe ó princesa que haya heredado la corona sea menor de edad.

Art. 29. En el caso expresado en el artículo precedente los guardadores del Rey niño jurarán en las Córtes velar lealmente en custodia del príncipe, y no violar las leyes del Estado; recibiendo de los Próceres y de los Procuradores del Reino el debido juramento de fidelidad y obediencia.

Art. 30. Con arreglo á la ley 2.ª, título 7.°, libro 6.° de la Nueva Recopilacion, se convocarán las Córtes del Reino cuando ocurra algun negocio arduo, cuya gravedad á juicio del Rey exija consultorias.

Art. 31. Las Córtes no podrán deliberar sobre ningun asunto que no se haya sometido expresamente á su exámen en virtud de un decreto real.

Art. 32. Queda sin embargo expedito el derecho que siempre han ejercido las Córtes de elevar peticiones al Rey, haciéndolo del modo y forma que se prefijará en el reglamento.

Art. 33. Para la formacion de las leyes se requiere la aprobacion de uno y otro Estamento y la sancion del Rey.

Art. 34. Con arreglo á la ley 1.ª, tít. 7.°, libro 6.° de la Nueva Recopilacion, no se exigirán tributos ni contribuciones de ninguna clase, sin que á propuesta del Rey los hayan votado las Córtes.

Art. 35. Las contribuciones no podrán imponerse, cuando mas, sino por término de dos años; antes de cuyo plazo deberán votarse de nuevo por las Córtes.

Art. 36. Antes de votar las Córtes las contribuciones que hayan de imponerse, se les presentará por los respectivos secretarios del Despacho una exposicion, en que se manifieste el estado que tengan los varios ramos de la Administracion pública; debiendo despues el Ministro de Hacienda presentar á las Córtes el presupuesto de gastos y de los medios de satisfacerlos.

Art. 37. El Rey suspenderá las Córtes en virtud de un decreto refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros; y en cuanto se lea aquel se separarán uno y otro Estamento, sin poder volver á reunirse ni tomar ninguna deliberacion ni acuerdo.

Art 38. En el caso que el Rey suspendiese las Córtes no volverán estas á reunirse sino en virtud de una nueva convocatoria.

Art. 39. El dia que este señalare para volver á reunirse las Córtes concurrirán á ellas los mismos Procuradores del Reino; á menos que ya se haya cumplido el término de los tres años que deben durar sus poderes.

Art. 40. Cuando el Rey disuelva las Córtes habrá de hacerlo en persona ó por medio de un decreto refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 41. En uno y otro caso se separarán inmediatamente ambos Estamentos.

Art. 42. Anunciada de órden del Rey la disolucion de las Córtes, el Estamento de Proceres del Reino no podrá volver á reunirse ni tomar resolucion ni acuerdo, hasta que en virtud de nueva convocatoria vuelvan á juntarse las Córtes.

Art. 43. Cuando de órden del Rey se disuelvan las Córtes

Biblioteca Nacional de España

quedan anulados en el mismo acto los poderes de Procuradores del Reino.

Todo lo que hicieren ó determinaren despues es nulo de derecho.

Art. 44. Si hubiesen sido disueltas las Córtes habrán de reunirse otras antes del término de un año.

Art. 45. Siempre que se convoquen Córtes, se convocará á un mismo tiempo á uno y á otro Estamento.

Art. 46. No podrá estar reunido un Estamento sin que lo esté igualmente el otro.

Art. 47. Cada Estamento celebrará sus sesiones en recinto separado.

Art. 48. Las sesiones de uno y otro Estamento serán públicas excepto en los casos que señalare el reglamento.

Art. 49. Así los Próceres como los Procuradores del Reino serán inviolables por las opiniones y votos que dieren en desempeño de su encargo.

Art. 50. El reglamento de las Córtes determinará las relaciones de uno y otro Estamento, ya recíprocamente entre sí, ya respecto del Gobierno.

Francisco Martinez de la Rosa.—Javier de Burgos.—Nicolás María Garely.—Antonio Remon Zarco del Valle.—José Vazquez Figueroa.—José de Imaz.

DOCUMENTO NUM. II

TEXTO ESPAÑOL DEL TRATADO DE 22 DE ABRIL DE 1834 FECHO EN LÓNDRES, LLAMADO DE LA CUADRUPLE ALIANZA

Convenio entre S. M. la Reina Gobernadora y Regenta de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, SS. MM. el Rey de los franceses, el Rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y S. M. I. el Duque de Braganza Regente del Reino de Portugal á nombre de S. M. la Reina doña María II.

S. M. la Reina Gobernadora y Regenta de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II Reina de España, y S. M. I. el Duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes á nombre de la Reina doña María II, íntimamente convencidos que los intereses de ambas coronas y la seguridad de sus dominios respectivos exigen emplear inmediata y vigorosamente sus esfuerzos unidos para poner término á las hostilidades, que si bien tuvieron por objeto primero atacar el trono de S. M. I., proporcionan hoy amparo y apoyo á los súbditos desafectos y rebeldes de la Corona de España, y deseosos SS. MM. al mismo tiempo de proveer los medios necesarios para restituir á sus súbditos los beneficios de la paz interior y afirmar mediante los recíprocos buenos oficios la amistad que desean establecer y cimentar entre ambos estados; han determinado reunir sus fuerzas con el objeto de compeler al Infante don Cárlos de España, y al Infante don Miguel á retirarse de los dominios portugueses.

En consecuencia pues de estos convenios Sus Majestades Regentes, se han dirigido á SS. MM. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y á S. M. el Rey de los franceses; y SS. MM. considerando el interés que deben tomar siempre por la seguridad de la monarquía española, y hallándose además animados del mas vehemente deseo de contribuir al restablecimiento de la paz en la Península como en todas las demás partes de Europa, y S. M. B. considerando tambien las obligaciones especiales derivadas de su antigua alianza con el Portugal, SS. MM. han consentido en entrar como partes en el siguiente convenio.

Al efecto SS. MM. han tenido á bien nombrar como plenipotenciarios á saber:

S. M. la Reina Regenta de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II Reina de España, á don Manuel Pando Fernandez de Pinedo, Alava y Davila, Marqués de Miraflores, Conde de Florida Blanca y de Villapaterna, Señor de Villagarcía, Grande de España, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B.

S. M. el Rey de los franceses á don Cárlos Mauricio de Talleyrand Perigord, Príncipe de Talleyrand, Par de Francia, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de los franceses cerca de S. M. B., Gran Cruz de la Legion de honor, caballero de la insigne órden del Toison de oro, Gran Cruz de la órden de San Estéban de Hungría, de la de San Andrés y de la del Aguila negra.

S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al muy honorable Enrique Juan, Vizconde de Palmerston, Baron del Temple, Par de Irlanda, miembro del muy honorable consejo privado de S. M. B. Caballero de la muy honorable órden del Baño, miembro del Parlamento y principal Secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros.

S. M. I. el Duque de Braganza Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de la Reina doña María II, á don Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento, del Consejo de S. M. I., Hidalgo, Caballero de la Casa Real, Comendador de la órden de Cristo y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. cerca de S. M. B.

Los cuales han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° S. M. I. el Duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes á nombre de doña María II, se obliga á usar de todos los medios que estime en su poder para obligar al Infante don Cárlos á retirarse de los dominios portugueses.

Art. 2.° S. M. la Reina Gobernadora y Regenta de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II Reina de España, rogada é invitada por el presente acto por S. M. I. el Duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina doña María II, y teniendo además motivos de justas y graves quejas contra el Infante don Miguel por el sosten y apoyo que ha prestado al Pretendiente á la Corona de España, se obliga á hacer entrar en el territorio portugués el número de tropas españolas que acordarán despues ambas partes contratantes, con el objeto de cooperar con las de S. M. F., á fin de hacer retirar de los dominios portugueses á los Infantes don Cárlos de España y don Miguel de Portugal; obligándose además S. M. la Reina Gobernadora Regenta de España á mantener por cuenta de la España, y sin gasto alguno de Portugal, las tropas españolas, las cuales serán recibidas y tratadas en todos conceptos como sean recibidas y tratadas las tropas de S. M. I.; y S. M. la Reina Regenta se obliga á hacer retirar sus tropas fuera del territorio portugués, apenas el objeto mencionado de la expulsion de los Infantes se halle realizado y cuando la presencia de aquellas tropas en Portugal no sea ya requerida por S. M. I. el Duque Regente en nombre de la Reina doña María II.

Art. 3.° S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á cooperar, empleando una fuerza naval, en ayuda de las operaciones que han de emprenderse en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal.

Art. 4.° En el caso que la cooperacion de la Francia se juzgue necesaria por las altas partes contratantes para conseguir el fin de este tratado, S. M el Rey de los franceses se obliga á hacer en este particular todo aquello que él y sus augustos aliados determinasen de comun acuerdo.

Art. 5.° Las altas partes contratantes han convenido que á consecuencia de las estipulaciones contenidas en los artículos precedentes, se hará inmediatamente una declaracion, anunciando á la nacion portuguesa los principios y objeto de las estipulaciones de este tratado; y S. M. I. el duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina doña María II, animado del sincero deseo de borrar todo recuerdo de lo pasado, y de reunir en derredor del trono de S. M. I. la nacion entera sobre la que la Divina Providencia la ha llamado á reinar: declara su intencion de publicar al mismo tiempo una amnistía amplia y general en favor de todos los súbditos de S. M. I. que dentro de un término que se señalará vuelvan á su obediencia, y Su Majestad Imperial el duque Regente en nombre de su hija la Reina doña María II declara tambien su intencion de asegurar al infante don Miguel, luego que salga de los Estados portugueses y españoles, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

Art. 6.° S. M. la Reina Gobernadora Regenta de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, Reina de España, en virtud del presente artículo, declara su intencion

Biblioteca Nacional de España

de asegurar al infante don Cárlos, luego que salga de los Estados españoles y portugueses, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

Art. 7.° El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Lóndres en el espacio de un mes ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

Dado en Lóndres á 22 de abril del año de Nuestro Señor 1834. —Firmado. — El marqués de Miraflores.—Príncipe de Talleyrand.—Palmerston.—Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento.

Se ratificó en 31 de mayo de 1834.

DOCUMENTO NÚM. III

PRIMER MANIFIESTO DE DON CÁRLOS FECHADO EN TERRITORIO ESPAÑOL

Españoles: ¡Con qué placer me miro en medio de vosotros rodeado de las demostraciones mas ingenuas de vuestro amor; despues de haber apurado hasta las heces el cáliz amargo de la expatriacion, merced á las inicuas maquinaciones de los que siempre se declararon enemigos de Dios y de los tronos! Vengo á cumplir con las leyes de la gratitud animado de los mas vehementes deseos de hacer el bien de mis amados vasallos. Mi tierna y constante solicitud se cifrará en procuraros los beneficios de la paz y las ventajas de un gobierno enérgico pero paternal, tan pronto como con el auxilio del cielo, el valor de mis leales soldados y el apoyo de los augustos monarcas que simpatizan con mis desgracias y me brindan con su cooperacion, logre dar cabo á una lucha desastrosa que angustia mi corazon y le llena de desconsuelo. Españoles: resuelto á conquistar con la espada lo que de derecho me pertenece, quiero antes agotar todos los recursos de mi soberana clemencia: con la misma satisfaccion con que premiaré el mérito y la fidelidad sabré olvidar pasados extravíos, si un arrepentimiento sincero acompañado de una prueba positiva de adhesion á mi real persona me aseguran de toda ulterior conducta. Mi natural benignidad y la firmeza de mi carácter son las garantías que ofrezco para el religioso cumplimiento de mi augusta palabra. Españoles: mostraos dóciles á la voz de la razon y de la justicia: economicemos la sangre española; y con la oliva en la mano en lugar del cruento laurel, corramos presurosos al fin de males que lloro y al goce de la felicidad que os prometo.—Palacio Real de Elizondo á 12 de julio de 1834.—CÁRLOS.

DOCUMENTO NUM. IV

PROCLAMA DE DON CÁRLOS AL EJÉRCITO

Soldados: se han cumplido mis deseos; estoy entre vosotros: tiempo há que ansiaba este momento: conoceis mis constantes esfuerzos para conseguirlo. Mi paternal corazon rebosa en la mas dulce satisfaccion al contemplar vuestros gloriosos hechos que serán trasmitidos á la mas remota posteridad.

Voluntarios y soldados, vuestros sufrimientos, vuestras fatigas, vuestra constancia, vuestro amor y vuestra adhesion legítima á mi real persona, son la admiracion de todas las naciones que no saben cómo elogiar vuestra heróica conducta. Marchemos todos, y yo á vuestra frente á la victoria: ella si siempre me es dolorosa por ser sangre española la que se derrama, quiero conservarla y por lo mismo acojo desde luego bajo mi régio manto á los seducidos y engañados que dóciles á mi voz depusieren las armas; mas si lo que no espero hubiese alguno que insista en su ceguedad, será tratado como rebelde á mi real persona. Tan compasivo con los arrepentidos, seré inexorable con los contumaces.

Y vosotros, fieles y valientes guerreros, reuníos todos en derredor de vuestro caudillo, vuestro padre. Reine entre vosotros la disciplina mas severa: la mas ciega obediencia á vuestros jefes; en ella está la fuerza y en la fuerza la victoria que Dios prepara á la justicia.

Generales, jefes y oficiales: voluntarios y soldados; estoy agradecido á vuestros servicios relevantes y no dudeis que sabrá premiaros vuestro rey, CÁRLOS.

DOCUMENTO NÚM. V

PRIMER DECRETO DE DON CÁRLOS FECHADO EN ELIZONDO

Por real órden de 12 del corriente mes se ha dignado el Rey Nuestro Señor resolver que se imprima y publique nuevamente el real decreto que sigue:

El Rey N. S. se ha servido dirigirme el real decreto siguiente. — Privado de la pacífica posesion del trono español por la usurpacion, estoy muy léjos en estos momentos de que mi silencio pueda dar la mas mínima sombra de valor á sus actos. Declaro nulos y de ningun efecto sus empréstitos, así como los demás actos: y solo Yo sentado pacíficamente sobre mi solio, sabré pesar aquellos que hayan sido puramente necesarios para la conservacion de la sociedad. Tendreislo entendido así y dispondreis su publicacion. Está señalado de la real mano en Evora (ciudad) á 29 de mayo de 1834. — Joaquin, obispo de Leon, secretario de Estado y del despacho universal.

Lo traslado á V. para que por su parte le dé la publicidad conveniente á fin de que llegue á noticia de todos los españoles la expresa voluntad de S. M.

Dios guarde á V. muchos años.—Elizondo 12 de julio de 1834. —*El Conde de Villemur.*

DOCUMENTO NÚM. VI

INDULTO EXPEDIDO POR DON CÁRLOS

Restituido felizmente á los brazos de mis fieles españoles y bien enterado mi real ánimo de las tristes y desastrosas ocurrencias á que ha dado márgen el empeño de algunos en sostener el pretendido derecho de mi amada sobrina doña Isabel de Borbon al trono á que soy llamado por la ley fundamental del Estado; deseoso asimismo de poner término á una guerra tan funesta á los intereses públicos como á las fortunas privadas de mis caros vasallos, y compadecido mi paternal corazon de los que por seduccion, por debilidad ó por ignorancia han tomado las armas contra los valientes defensores de mis legítimos derechos, condescendiendo con los sentimientos de que abunda mi corazon, he venido en decretar los artículos siguientes:

Artículo 1.° Quedan indultados, salvo el derecho de tercero, todos los generales, jefes, oficiales y soldados que en el término de quince dias contados desde la fecha de este mi real decreto para Navarra y Provincias Vascongadas, y en el de un mes para las restantes de la Península, depusieren las armas y reconociendo mis legítimos derechos se presentaren á mí ó á cualquiera de los generales y jefes que con gloria de su patria defienden mi justicia.

Art. 2.° A los generales, jefes y oficiales que se acogieren al artículo precedente conservaré los empleos y grados y condecoraciones que hubiesen obtenido antes de la muerte de mi augusto hermano el Rey don Fernando VII (q. e. g. e.).

Art. 3.° Los individuos de la clase de tropa que igualmente se acogieren al artículo 1.° obtendrán sus licencias absolutas con sujecion á los nuevos reemplazos del ejército para el tiempo que les faltare de su empeño si no quisieren continuar en mi servicio durante la presente guerra, pero los que continuaren la obtendrán luego de finalizada como cumplidos.

Art. 4.° Los sargentos y cabos comprendidos en el artículo anterior que, terminada la guerra actual, continuasen en mi real servicio, obtendrán el empleo inmediato, y los soldados cuatro años de abono para los premios y retiros.

Art. 5.° Hago extensivo el artículo 1.° á todos los jefes, oficiales y tropa de los cuerpos y compañías que con los dictados de tiradores de Isabel II, cazadores de montaña, urbanos, peseteros y otros se crearon para sostener armados la usurpacion de mis derechos.

Ar. 6.° El pasar á mi ejército un jefe ú oficial, sea de la graduacion que fuese, con todo ó parte de la fuerza que mandase, será un mérito extraordinario que premiaré con nuevas gracias. Dado en Elizondo á 12 de julio de 1834.—YO EL REY.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO VI

El cólera-morbo asiático

Matanza de los frailes.—Sucesos de Madrid.—Conspiracion liberal.—Los Estamentos.—Situacion que para el porvenir de la Hacienda de España crea la gestion del conde de Toreno.

Por no interrumpir el relato de la estéril campaña del general Rodil, hemos diferido dar cuenta de los graves acontecimientos de que en el mes de julio fué teatro la capital del reino.

En atencion á lo imperfectas que eran todavía las comunicaciones en el interior de la Península, no se tuvo noticia en Madrid hasta mediados de julio de la presencia de don Cárlos en territorio español. Las esperanzas fundadas en la pericia de Rodil, y en el número y calidad de las tropas que reunió en las provincias del Norte, vinieron grandemente á entibiarse despertando preocupaciones mas serias con motivo de la súbita aparicion del terrible azote, que procedente de las orillas del Ganges, habia transitado siguiendo el curso de las grandes vías fluviales hasta San Petersburgo, y desde Rusia invadido las orillas del Báltico, Inglaterra y Francia, y ahora descargaba embravecido sobre la atribulada España.

La invasion de la epidemia en Madrid, fué la señal de sucesos que hondamente afectaron el órden público y la seguridad personal del vecindario. El fanático populacho, que á tan repugnantes escenas de servilismo se habia entregado en 1824 y 25 contra el vencido é indefenso partido liberal, tomó una direccion del todo opuesta al declararse el contagio. Parte á impulso de la credulidad del vulgo, siempre dispuesto á prestar oido á lo extraordinario y á lo absurdo, y mayormente quizá por efecto de la prevencion que contra los frailes abrigaban los infinitos agraviados por los desmanes y excesos del exagerado realismo de los tres últimos años, halló pronta acogida lo inverosímil, lo absurdo entre la gente sencilla y menesterosa, atribulada por los estragos de la epidemia, cuyas víctimas sucumbian en excesivo número en los primeros dias de la invasion de la enfermedad.

El rumor de que agentes de los jesuitas envenenaban las fuentes, especie que vino á dar consistencia á las provocaciones cambiadas entre un ex-sargento de los licenciados voluntarios realistas y algunos de los individuos de la milicia urbana, enardecieron los ánimos ya soliviantados, hasta el punto de llevar á una turba guiada por aquellos provocadores de mal agüero, que nunca faltan en las grandes agitaciones populares, á penetrar en los claustros de San Isidro y á saciar su furor dando muerte á no pocos inofensivos individuos de la Compañía de Jesus.

Comenzada la hecatombe por aquellos asesinatos, cobró carácter á la vez municipal y político la matanza de los frailes, por demás considerados como tácitos aliados de los carlistas en armas, atribuyéndoles el designio de impedir la reunion de las Córtes que debia verificarse el dia 24. El desbordamiento de la muchedumbre irritada no conoció límites desde aquel momento. El general Martinez de San Martin, que á la vez desempeñaba los cargos de superintendente general de policía y de capitan general, ó mal informado, ignoraba los designios de los descontentos dispuestos á turbar el sosiego público, ó poco cuidadoso en adoptar las medidas que requeria la urgencia de atajar el desórden, no se halló apercibido ó no supo distribuir las fuerzas de que disponia en términos capaces de haber contenido el mal. Informado de lo sucedido en San Isidro, acudió San Martin á tiempo de salvar la vida de algunos religiosos; pero ínterin con su presencia en la calle de Toledo contenia el desórden, los amotinados se habian dividido, y reforzados por las turbas que corrian por las calles, imbuidas en la fábula del envenenamiento de las fuentes, penetraron en Santo Tomás, San Francisco y en la Merced, donde renovaron los mismos y aun mayores excesos que los perpetrados en el colegio de los Jesuitas, pues en las referidas casas religiosas, no solo dieron cruenta muerte á todos los frailes que pudieron haber á las manos, sino que se entregaron al saqueo de cuantos efectos lograron apoderarse.

Las tropas del ejército y de la milicia urbana que envió San Martin á los conventos invadidos llegaron siempre tarde para impedir la multiplicada matanza de indefensos sacerdotes, y cuando apercibida dicha autoridad de la insuficiencia de sus parciales medidas de represion contra un mal que se habia desarrollado con vertiginosa rapidez, acudió á poner sobre las armas la guarnicion y á requerir la asistencia de la artillería, los amotinados habian tenido tiempo para tomar la fuga y desaparecer, no habiéndose logrado aprehender sino á muy pocos y no de los mas comprometidos.

Viéronse tambien amenazados los conventos de San Gil, los Basilios, el Cármen y San Cayetano, pero pudieron ser protegidos á tiempo. Al anochecer de aquella fatal jornada (17 de julio) hallábase aparentemente al menos restablecido el sosiego, cuando aprovechando los revoltosos la oscuridad de la noche, atacaron el convento de Atocha, á cuya defensa acudió un destacamento de provinciales de la guardia, un batallon de urbanos mandados por don Juan Muguiro, y la caballería del mismo cuerpo, á las órdenes del marqués de Espinardo. Pero ínterin aquellas fuerzas estacionaban en Atocha, los promovedores del conflicto espiaban la diseminacion de las tropas para continuar alarmando al vecindario, amagando invadir los conventos de Santa Bárbara, del Rosario y el Seminario de Nobles, establecimiento que corria á cargo de los jesuitas.

Al siguiente dia 18 quedaba del todo restablecido el órden material, pero no podia estarlo del mismo modo el sosiego de los ánimos, antes al contrario, hízose tan intenso el terror inspirado por el cólera y por el sangriento motin que acababa de enlutar á la poblacion, que á bandadas la abandonaban infinitas familias sin saber las mas de ellas dónde irian á buscar refugio, pero llevando no pocas inoculado en sus personas el gérmen de la epidemia, sucumbiendo á sus estragos, frecuentemente privadas de los auxilios que habrian hallado no abandonando su domicilio. Aquella pavorosa emigracion no conoció otros límites que los que le impuso la escasez de medios de trasporte y la falta de recursos en la mayoría de los atribulados. Pero considerable número de familias acomodadas se dirigieron al extranjero, donde continuaron residiendo por largos años.

Difícil, pues, á todas luces se presentaba la situacion en que se hallaba el ministerio en los dias que siguieron á las tristes escenas de que fué teatro Madrid el 17 de julio. La autoridad superior política y militar á cuyo cargo estaba la seguridad de la capital, el general San Martin, á quien no era posible dudar animaba el mejor celo, habia no obstante perdido la fuerza moral, consecuencia inevitable de no haber logrado ni atajar el desórden ni aprehender á sus fautores. Así lo conoció el mismo general en una comunicacion que dirigió al Consejo de ministros en la que decia: *que prévia una investigacion clara y precisa de los hechos se declarase solemne y auténticamente que el capitan general de Madrid habia cumplido con su deber.* No bastó esta tácita confesion del poco afortunado general, de que habia en su conducta algo que pidiese aclaracion. Vióse compelido á dimitir y fué reemplazado en la capitanía general por el duque de Castroterreño.

Los dos Estamentos que creaba el Estatuto Real debian reunirse el 24 de julio, y aunque siguiendo el órden cronológico habria correspondido haber antes hablado de actos de gobierno de suma importancia, especialmente en materias de Hacienda, pues el crédito de España principalmente en el extranjero pasaba por una crísis sobre la que es deber de la historia no guardar silencio, la clara y metódica exposicion del asunto requiere no entrar en el fondo de tan grave cuestion hasta llegado que sea el momento en que las Córtes la resolvieron, y pueda quedar expuesta con perfecta claridad.

A este propósito conduce el dejar consignado que el conde de Toreno, quien vuelto á España de la emigracion, habia sido elegido miembro del Estamento de Procuradores por la provincia de Asturias, entró á ocupar el ministerio de Hacienda en reemplazo de don José de Imaz, un mes antes de la reunion de las Córtes.

No bien tranquilizados todavía los habitantes de Madrid, despues de las matanzas del 17 de julio, y cuando aun se sen-

Biblioteca Nacional de España

tian los terroríficos efectos del cólera morbo, dió aliento al ánimo público la valerosa conducta de la Reina gobernadora, la que dejando su residencia de la Granja, se trasladó á la contagiada capital, y abrió las primeras Córtes de la tercera época del régimen constitucional, pronunciando en aquel solemne acto un discurso que podemos abstenernos de analizar, debiendo ocuparnos muy especialmente del mensaje de las Córtes en contestacion á la corona.

La víspera de aquel memorable dia, la policía puso al gobierno en el secreto de una conspiracion fraguada principalmente por emigrados vueltos del destierro y por notabilidades de la situacion, que no contentos con el régimen que creaba el Estatuto, aspiraban al doble resultado de ampliar las instituciones en sentido liberal y de reemplazar al ministerio. Procedia el plan de una asociacion secreta que con el título de Isabelina se propuso ejercer un influjo análogo al de que en 1822 y 23 estuvieron en posesion los masones y los comuneros. Dos hombres de distinta pero conocida capacidad, eran los inspiradores y el alma de aquella asociacion que si bien se ramificó rápidamente, no estaba llamada á alcanzar una influencia de larga duracion. Don Juan Olavarría, hombre de muy avanzadas ideas pero de aventajada instruccion, habia adquirido celebridad en Bélgica, donde residió como emigrado político, y donde los liberales de mas posicion é influjo en aquel país, hicieron gran caso de sus consejos y de su inteligente colaboracion. El otro inspirador de la sociedad Isabelina era un personaje digno de estudio; don Eugenio Aviraneta, hallábase dotado de una organizacion que hacia de su inteligencia una máquina siempre dispuesta á conspirar, hombre cuya inventiva y cuyo recursos no conocian límites en cuanto á organizar trabajos colectivos, salvar dificultades y encontrar salida á los mas comprometidos lances; y para completar el cuadro de tan singular figura, debe añadirse, que al mismo tiempo que perpetuo fautor de intrigas, Aviraneta era un hombre de convicciones y además probo, como mas adelante aparecerá en la historia de las vicisitudes de la guerra civil. Otros sujetos de carácter enérgico tomaron tambien parte activa en el plan dirigido á sustituir á Martinez de la Rosa y su Estatuto. Entre los que ocupaban lugar preeminente se hallaban Calvo de Rozas que habia sido individuo de la Junta central, Romero Alpuente el mas sincero y cándido demócrata que haya podido existir, y don Lorenzo Calvo y Mateo, antiguo agente de la Compañía de Filipinas, posteriormente banquero en Paris, y prestamista que fué en las empresas revolucionarias del general Torrijos.

Los directores de la sociedad acordaron en una reunion que tuvieron el 20 de julio, comenzar por dirigir una exposicion á la Gobernadora, haciendo resaltar en ella los peligros á que exponia al Estado el mantenimiento y observancia del Estatuto Real, y encareciendo, para evitar aquel riesgo, la conveniencia de que dicha ley constitutiva fuese sustituida por otra que acompañaba á la misma exposicion y que sus autores sometian á la apreciacion de la Gobernadora (1), proyecto de Constitucion que redactó Olavarría, y en el que se descubre un íntimo parentesco con la Constitucion belga.

En la prevision de que la Reina no aceptase el consejo que se la daba, debia procederse á un alzamiento el dia mismo de la apertura del Estamento. Asegura el historiador de la Guerra civil, que varios procuradores afiliados á la asociacion se habian comprometido á proponer al Estamento que se declarase en Asamblea nacional. Teníase dispuesto que las tribunas serian ocupadas por auxiliares que apoyando con vociferaciones la antedicha propuesta, diesen con el tumulto ocasion á que el Estamento no pudiese deliberar, haciendo del alboroto que no podia menos de promoverse la señal del levantamiento de los afiliados.

Dábase por complemento á este plan el designio de apoderarse de los campanarios, tocar á rebato y hacerse fuertes en los edificios susceptibles de ser defendidos, y formar barricadas con los carruajes y objetos muebles de los conventos y oficinas públicas.

Tenian los conjurados formado un ministerio que debia componerse de don Evaristo Perez de Castro, en Estado, dándole por secretario al marqués de Monte Vírgen.

Del teniente general don Jerónimo Valdés, en Guerra, siendo subsecretario el duque de Rivas.

De don Manuel García Herrero, en Gracia y Justicia.

De don Alvaro Flores Estrada, en el Interior, denominacion que por pocos dias tuvo el ministerio de Fomento.

De don Lorenzo Calvo de Rozas, en Hacienda, y por subsecretario don Juan Olavarría.

De don José María Chacon, para Marina.

El capitan general de ejército don José de Palafox, duque de Zaragoza, era el destinado al mando de la Guardia real y de todas las fuerzas que tomasen parte en el movimiento.

El gobierno de Madrid se confiaba á don Evaristo San Miguel, siendo signo muy característico de la índole de la conspiracion, la acordada medida de expulsar de Madrid á Reinoso, á Burgos, Miñano, Lista, Hermosilla, Andino y demás prohombres del partido Josefino, contra los que, segun tenemos anteriormente observado, abrigaban gran prevencion los constitucionales de 1820, mirándolos como asesores y favoritos que habian sido en el último período del reinado de Fernando VII. Todo se hallaba, segun parece, dispuesto en la mañana del 23, cuando la revelacion de un cómplice puso al Gobierno en posesion de la trama y dió lugar á la prision de los comprometidos, formándose en su consecuencia una causa que ningun resultado debia producir, efecto consiguiente á la debilidad del Gobierno y á la categoría y posicion de los que figuraban en la trama, entre los cuales se contaban sujetos que realmente no habian participado en ella, y otros que eran adversarios del Gobierno, pocos dias antes que la conspiracion se fraguase, pero que habiéndose reconciliado con Martinez de la Rosa, ocupaban altas posiciones en su gobierno. El discurso de la corona presentaba bajo el punto de vista de la política de los autores del Estatuto, el estado de la nacion y el que ofrecia la guerra, indicando las medidas que el Gobierno se proponia adoptar para hacer frente á las necesidades de la nacion, dando entre ellas preferente lugar á las relativas á Hacienda y Guerra. Terminaba el discurso régio con estas palabras: «*El Estatuto Real ha echado ya el cimiento; á vosotros corresponde contribuir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prendas de estabilidad y firmeza.*»

Por restringido que hubiera sido el elemento electoral que sirvió á la formacion del Estamento de Procuradores, el espíritu regenerador y reformista que animaba á la gran masa del partido liberal, no pudo menos de ejercer considerable influjo en el resultado de las elecciones y trajo al Estamento popular una oposicion, que si no fuerte por su número, lo era por la calidad de sus individuos, pues componian parte de ella varios diputados á las Córtes de los tres años de la segunda época del régimen constitucional, participando de las mismas aspiraciones de estos otros individuos que se señalaban entre los mas decididos adversarios del ministerio.

En el Estatuto de Próceres estuvo principalmente representada la oposicion por el duque de Rivas, quien sostuvo tantas y tan significativas enmiendas al proyecto de mensaje, que su conjunto hubiera formado un contra-proyecto á no haberlas descartado el Estamento donde el Gobierno tenia gran mayoría.

En el Estamento de Procuradores la discusion del mensaje tuvo mayor importancia, pues entraron en la comision encargada de dar dictámen varios procuradores oposicionistas, que extremaron los argumentos empleados en el de Próceres por el duque de Rivas y lograron introducir en el proyecto de respuesta duras calificaciones del ambiguo sistema atribuido al Gobierno, habiéndose asentado en el mismo proyecto proposiciones demasiado avanzadas para el temperamento de la situacion representada por la mayoría de la Cámara.

Podrá juzgarse del espíritu que animaba á la comision por lo que esta formuló respecto á la libertad de Imprenta, que calificaba de centinela y puesto avanzado de las demás garantías, y que necesita, añadíase, verse exenta de las restricciones que la reducian á la nulidad.

«Las buenas leyes—continuaba la comision—pueden prever los abusos ó castigarlos, cuando tienen efecto de manera que se haga difícil su reproduccion, mas nunca es justo sacri-

(1) Véase el documento número I del Apéndice de este capítulo.

Biblioteca Nacional de España

ficar ventajas positivas á los temores de un riesgo acaso imaginario, ni la facultad de propalar el pensamiento por medio de la prensa existe cuando la reprime la censura prévia ó la arbitrariedad.»

Pedíase igualmente el establecimiento del jurado, calificado de salvaguardia de la inocencia, y por último habríase convertido la contestacion del Estamento en el programa de una nueva Constitucion ó dirigido al restablecimiento de la de 1812, á no haber el Estamento desechado los mas significativos párrafos de la censura dirigida contra el Gobierno.

Votado que fué el mensaje, el conde de Toreno abordó con urgencia, como encargado del ministerio de Hacienda, la cuestion financiera, la mas grave quizá de las que afectaban la seguridad y el porvenir de la situacion. La manera como fué tratada y resuelta por aquellas Córtes la dificultad financiera, ha ejercido tan notable influjo sobre el crédito de la nacion, que merece ser examinada con el detenimiento que su importancia requiere.

De tiempo inmemorial la hacienda de España ha adolecido de muy defectuosa gestion. Sin necesidad de remontarnos á épocas anteriores al advenimiento de la dinastía de Borbon, únicamente bajo los reinados de Fernando VI y parte del de Cárlos III, el Erario público estuvo desahogado. Causas especiales, en las que entró por mucho la acumulacion de numerario, ajustada que fué la paz de Utrecht, aglomeraron vastos caudales en las arcas del Tesoro español, como consecuencia de haber las autoridades coloniales en las dos Américas suspendido el envío desubsidios á España, ínterin duró la guerra de sucesion y permanecieron en la duda de cuál de los dos pretendientes, el francés ó el austriaco, acabaria por reinar. A aquella época pertenecen los adelantos materiales que hasta cierto punto vigorizaron el crédito de la nacion en los tiempos de Alberoni y de Ensenada.

Hasta entonces habia carecido España de vías regulares de comunicacion. De Cádiz á Madrid, las conductas de plata acuñada que el Tesoro y los particulares recibian de América eran acarreadas á lomo, atravesando las recuas Andalucía y la Mancha, siguiendo el informe trazado hecho por el continuo paso de las caballerías. En tiempo de los dos reyes antes nombrados se construyeron los caminos reales de Madrid á Sevilla y á Valencia y á Barcelona; levantóse el soberbio palacio de la plaza de Oriente, la Aduana, actualmente Ministerio de Hacienda, y construyóse el edificio que encierra nuestro rico museo de historia natural. Fundóse el Banco de San Cárlos con un capital efectivo de 300 millones de reales, la compañía de Filipinas con el de 145.500,000 reales y el establecimiento que tuvo por nombre Los cinco Gremios con el de 250 millones, creaciones todas ellas que atestiguan la existencia de una gran acumulacion de capitales.

Simultáneamente á estos adelantos se desarrolló un crédito de que hasta aquellos dias habia carecido el Estado. Los vales reales, creacion del reinado de Cárlos III, papel de circulacion y que gozaba de interés llegaron á acreditarse tanto que el comercio los preferia á dinero efectivo, y circunstancia singular y digna de ser consignada, los vales reales no eran otra cosa sino lo que despues ha venido á ser en Inglaterra el billete de *Echiquier* que tanto lugar ocupan en el sistema rentístico de aquel reino, y cuya emision ahorra á menudo á su tesoro la necesidad de recurrir á empréstitos.

Las prosperidades de los antedichos dos reinados fueron de corta duracion. Las imprudentes guerras de Cárlos III contra Inglaterra, la mas imprudente todavía de su hijo Cárlos IV contra la revolucion francesa, los subsidios que Napoleon arrancó á España para tenerla subordinada á su política, y el desgobierno de la privanza de Godoy, hicieron desaparecer bien pronto la momentánea prosperidad de que queda hecho mérito, y para colmo de la ruina financiera que acabó de hundir á nuestro Erario, sobrevino la guerra de la Independencia, la que con los armamentos extraordinarios motivados por la leva en masa de todos los brazos aptos para la defensa de la integridad y de la honra de España, y á consecuencia de la vandálica guerra que nos hicieron los invasores, acompañada de las exacciones, incendios y saqueos á que la nacion estuvo entregada durante seis años, juntamente con la extraordinaria falta de cosecha del año 1811, dejaron esquilmado y yermo el territorio de un país en el que durante todo aquel período de sangre y de desolacion, la vivificante obra de la produccion se vió casi del todo interrumpida.

Tal era en verdad, sin que haya exageracion alguna en el cuadro que acabamos de trazar, la situacion en que Fernando VII, vuelto de su cautiverio de Valencey, encontró al pueblo que se habia inmolado para conservarle la corona, y al que pagó con la ingratitud que la historia ha conmemorado y fué el escándalo de la culta Europa. No hay para qué repetir lo que en nuestra introduccion hemos consignado respecto á los sacrificios superiores á los recursos con que la nacion podia contar, que el gobierno de Fernando VII restaurado se impuso para el vano proyecto de reconquistar las Américas. Baste decir que durante los años trascurridos de 1815 á 1820, todos los servicios públicos se hallaron desatendidos. No se pagaban los intereses de la Deuda, llegaron á deberse á los empleados en servicio activo hasta treinta y tres meses de atraso. El ejército, excepto la guardia real, se hallaba literalmente en cueros, pues cuerpos hubo de guarnicion en las provincias, que solo contaban con un reducido número de uniformes servibles, los que cambiaban todos los dias de poseedor para revestir con ellos á la tropa que montaba guardias ostensibles. Los demás individuos del regimiento ó no se levantaban de la cama, ó permanecian en el cuartel cubiertos de harapos. En medio de aquel vergonzoso estado de penuria y de insolvencia, la dotacion de la casa real que no conocia otros límites que la voluntad del monarca absorbia cien millones de reales; los favoritos de la corte nadaban en la opulencia y concedíase privilegios sobre privilegios á contratistas y allegados del régimen absoluto.

De este lamentable y vergonzoso estado vino á sacar á la nacion la revolucion de 1820, la que si no trajo consigo recursos, traia las esperanzas que de la regeneracion de este noble país concibieron á la vez los propios y los extraños. La perspectiva de una administracion mejorada, de reformas útiles y de los recursos que debia proporcionar la desamortizacion eclesiástica, abrieron las puertas del crédito. Púdose en los primeros meses trascurridos entre el 7 de marzo de 1820 y la reunion de las Córtes, negociar un empréstito nacional de poca cuantía, pero cuya importancia consistió en ser un síntoma del restablecimiento de la confianza, en la que las Córtes hallaron una poderosa ayuda que permitió al Gobierno contraer en el extranjero dos cuantiosos empréstitos para cubrir el déficit y atender á las consignaciones del presupuesto. Pero los caudales que la confianza de los banqueros de Francia, de Inglaterra y de Holanda entregaron á la buena fe nacional fueron repudiados por Fernando VII en virtud de su decreto de 1.° de octubre de 1823, por el que declaró nulos y sin valor ni efecto todos los actos del Gobierno constitucional. La Europa y el universo respondieron con un grito de indignacion á aquella repudiacion de deudas legítimamente contraidas y que no sirvieron para pagar empresas revolucionarias, y antes al contrario se invirtieron en las atenciones ordinarias del Estado, y en cubrir las pingües dotaciones de la casa real.

Dejamos suficientemente explicado en nuestra introduccion el singular sistema inventado por Fernando VII y su banquero en Paris don Alejandro Aguado, para gozar de los beneficios de un crédito excepcional, alimentado por el bajo precio de las emisiones de renta que hacia en Paris el agente financiero de la corte de España, y por los subidos intereses que alcanzaban los tenedores de dicho papel, cuya cotizacion en los mercados extranjeros ascendió hasta el 84 por 100 para el empréstito de la Regencia facciosa de Urgel, reconocido por Fernando VII, y hasta 60 por 100 para la renta perpetua emitida por Aguado, cuyos intereses solo eran al 3 por 100.

Pero aquel empréstito ficticio, sostenido por tan inmorales medios, y que descansaba en la chocante injusticia de desconocer las deudas de los Gobiernos anteriores, no podia conducir á la rehabilitacion de la buena fe española, ni menos asociarnos al gran desarrollo industrial en que entró Europa despues de la paz de 1815.

Mas cuando inmediatamente despues del fallecimiento de Fernando VII, la lucha entre los partidarios de su hija y los

Biblioteca Nacional de España

de su hermano, el representante del sistema que la conciencia del mundo civilizado habia anatematizado, trajo como consecuencia natural la necesidad de que en España se restableciera el sistema representativo, sin que para ello el Gobierno de la Reina María Cristina hubiese tenido que hacer declaracion alguna relativa á que serian reconocidos los empréstitos de las Córtes, la opinion de todos los hombres de negocios en el extranjero abrigó la mas firme esperanza de que España no podia obrar de otra manera, y el papel llamado *Bonos de Córtes* ó sean los empréstitos creados bajo el régimen constitucional, cuyo precio de cotizacion se habia mantenido durante veinte años valiendo en las bolsas extranjeras escasamente 4 por 100, subió hasta 50, con perspectiva de mayor alza, una vez que se hubiese restablecido el pago de sus réditos.

Esta era la situacion en que se encontraba el Erario español al estallar la guerra civil, en los momentos en que mayor necesidad habia, para atender á ella, de poder contar con abundantes recursos.

A efecto de adquirirlos, envió el Gobierno á Paris, á don Manuel Gonzalez Allende, secretario del Banco de San Fernando, para que en union con el embajador de España, duque de Frias, negociase un anticipo de 15 millones de francos. La eminente casa de banca de los señores Rothschild hermanos, apreció debidamente la situacion de España con relacion al mercado monetario exterior, y sin dificultad anticipó la suma requerida, mostrándose dispuesta á constituirse en agente financiero del gobierno español, á condicion de que este, sin repudiar los valores emitidos por el Gobierno absoluto, reasumiese el pago de los empréstitos de las Córtes (1).

En las mismas disposiciones que la casa de Rothschild se hallaban los banqueros de Inglaterra y Holanda, y en la situacion que cabia al Erario español no podia presentarse combinacion mas aceptable que la de consolidar sobre las antedichas bases un crédito que hubiese permitido adquirir los recursos que iba á hacer imperiosamente necesarios el sosten de la guerra, pudiendo realizar con la economía consiguiente á haber negociado de 80 á 90 por 100 la renta del 5 y de 50 á 60 la que solo devengaba 3 por 100 de interés.

Esta era la opinion de los hombres de negocios, enteramente conforme con los bien entendidos intereses del crédito nacional, pero para apreciar debidamente los móviles que se hallaban en juego, debe tenerse en cuenta que la opinion liberal y muy especialmente los emigrados que tanto habian padecido con la duracion del régimen absoluto, en gran parte sostenido por los empréstitos de Aguado, repugnaban que el nuevo régimen constitucional echase sobre sí las cargas de aquellos empréstitos.

La disyuntiva entre estos dos sistemas no era otra que la de favorecer el movimiento en alza de los fondos españoles en los mercados extranjeros reconociendo y pagando los intereses de las dos deudas de distinta procedencia, ó al contrario contraer la responsabilidad de precipitar la baja de nuestros títulos de renta, inconveniente en el que igualmente se incurriria no pagando íntegramente los intereses ó sean los dividendos de los empréstitos de las Córtes ó reduciendo el capital ó los intereses de los empréstitos de Aguado.

Este era el problema que tenia que resolver el nuevo ministro de Hacienda, conde de Toreno. De un lado se le presentaba el sistema Rotshchild al cual iba anexa el alza de los fondos y la seguridad de obtener en los mercados de Paris y de Lóndres á un módico interés cuantos fondos pudieran necesitarse para la terminacion de la guerra y el arreglo de nuestra hacienda, sistema en frente del cual se presentaba el que se sabia era patrocinado por la casa Ardoin y Compañía de Paris, banqueros que habian negociado uno de los empréstitos de las antiguas Córtes, pero cuya posicion y crédito no podia sostener la competencia con los elementos que reunia la clientela de que la poderosa casa de Rothschild disponia en todos los mercados exteriores.

Dejamos demostrado que el sistema patrocinado por dicha casa envolvia una operacion á la alza al paso que el de sus competidores irremisiblemente conducia á la baja de nuestros fondos públicos y con ella á la dificultad de levantar los capitales reclamados por las necesidades de la situacion en que el gobierno y la nacion se hallaban.

Desgraciadamente prevaleció en la mente del ministro de Hacienda el último de estos sistemas, desde el momento en que inspiró y patrocinó el dictámen que cediendo á su influjo, presentó la minoría de la comision del Estamento de Procuradores, y sirvió de fundamento á la ley que recibió el nombre de *Arreglo de la deuda*, objeto que estaba en realidad muy léjos de haber llenado una ley que se reducia á estatuir sobre la deuda exterior, exclusivamente, dejando en el estado de insolvencia en que se hallaba la deuda interior, y en la que solo estaban interesados tenedores españoles.

Si alguna duda pudiera suscitarse sobre la apreciacion que dejamos hecha acerca de las consecuencias que debian seguirse de la preferencia dada por el conde de Toreno al sistema Ardoin sobre el sistema Rothschild, desaparece y viene á confirmar nuestra opinion la ruidosa manera con que fué recibido por los acreedores de España en el extranjero el antedicho proyecto de ley. Por efecto de los recuerdos de la alianza que nos habia unido á Inglaterra contra Napoleon, no menos que por el favor con que entre los ingleses fué recibida la resurreccion de la España liberal en 1820, era extremado el engreimiento con que los naturales de aquel país miraban las cosas de España.

La odiosidad producida por la repudiacion de los empréstitos de las Córtes habia recaido toda entera sobre el gobierno absoluto y su brutal reaccion de 1824. En la opinion de los ingleses, la buena fe de la nacion española no se puso ni por un momento en duda; teníase una idea exagerada de los elementos de prosperidad que encerraba España; creíase que para desarrollarlos bastaria el restablecimiento de un gobierno ilustrado, y se hallaban muy léjos de sospechar que los primeros actos de las Córtes pudiesen perjudicar los intereses que se habian confiado á la hidalguía española.

Consecuencia natural y muy fácil de prever era por consiguiente el efecto que en el extranjero produciria la ley de arreglo de la deuda del conde de Toreno. Agravólo todavía mas la censura, la irritacion producida por el principio en que descansaba un arreglo por el que se disponia la division en dos categorías del capital de dicha deuda, cuya mitad únicamente era llamada al cobro de intereses, dejando la otra mitad en clase de deuda pasiva para no entrar á gozar el beneficio de los intereses sino en época muy lejana, quedando en el mismo caso el importe de los réditos devengados por los empréstitos de las Córtes, cuyos poseedores se habian lisonjeado con la esperanza de que dichos réditos fuesen capitalizados en títulos de la deuda que se reconociese.

Pero el disgusto y la odiosidad producidos por el inesperado arreglo, léjos de haberse limitado contra sus autores, cayó sobre la moralidad y la buena fe de la nacion española, á la que universalmente y sin atenuacion se quiso hacer responsable de lo que el descontento de nuestros acreedores calificó apasionadamente de expoliacion y poco menos que de robo. La prensa de Lóndres unánimemente y respondiendo á las declamaciones de los corresponsales que los mas acreditados periódicos de aquella capital tenian en Madrid, declararon la mas cruda guerra al crédito de España, la que de repente, perdiendo el concepto de nacion honrada y solvente, pasó á ser tenida por tierra de engañadores y de fulleros. La fundada perspectiva que, antes de verificarse el malhadado arreglo, podia abrigarse de encontrar ilimitados recursos en el crédito exterior, vino á reducirse á la adquisicion de 400 millones de reales que facilitaba el empréstito anexo á dicho proyecto de arreglo, labrando de sus resultas el hondo abismo en que vinieron á sepultarse las esperanzas del restablecimiento de nuestro crédito, el que de haberse levantado, como lo estuvo próximo á verificarse ínterin duró la esperanza de que se haria lo que reclamaban los bien entendidos intereses del país, habria proporcionado abundantes recursos con los que la guerra civil no habria durado los seis desastrosos años que duró, que tan inmensos sacrificios impusieron, dejando abierto el sendero de las aberraciones que progresivamente han conducido al deplorable estado en que se encuentra la Hacienda de la nacion.

(1) Véase documento número II.

Biblioteca Nacional de España

Queda dicho lo bastante relativamente á la cuestion de hacienda para dejar demostrado cuál era el temperamento que, satisfaciendo á la vez las consideraciones de justicia y de conveniencia, correspondia á las Córtes haber adoptado, al ocuparse del restablecimiento del crédito encontrándose ante la apremiante necesidad de procurar recursos inmediatos para hacer frente á las necesidades de la guerra.

Pero el asunto fué tratado en el largo debate á que dió lugar en ambos Estamentos, dejándose influir los oradores que en él tomaron parte por móviles de bandería, contrarios al criterio de sana política y de pública conveniencia con que únicamente debió ser tratado.

La mayoría de la comision del Estamento de procuradores, compuesta de individuos de la oposicion, se prevalieron de la ocasion para hostilizar al ministerio, negándole la autorizacion para contraer el empréstito de 400 millones pedidos por el conde de Toreno, é hicieron su caballo de batalla para combatir á este, al mismo tiempo que el dictámen de sus compañeros de la minoría de la Comision, esforzando la inmoralidad y la inconveniencia de reconocer el empréstito de la Regencia de Urgel de 1823 y las emisiones de renta perpetua negociadas por el banquero Aguado. Para la mayoría de la Comision, así como para los procuradores adversarios del Gabinete, lo único justo y procedente era dar fuerza y vigor á la declaracion de las Córtes de 1823 que habian de antemano declarado nulos los empréstitos que el gobierno absoluto contratase para combatir el régimen constitucional, y para afirmar su propia existencia; al paso que encarecian la justicia por ellos calificada de sacrosanta que amparaba los empréstitos decretados por las Córtes de 1820 á 23. Opinando de esta suerte la oposicion hacia cuestion política y de partido lo que únicamente debia ser una cuestion de hacienda y de crédito.

Pero si en esto erraban los procuradores oposicionistas, los oradores ministeriales de la mayoría del Estamento se mostraron tambien parciales, queriendo fundar en argumentos de derecho su disposicion favorable á los empréstitos del gobierno absoluto. La opinion que dejamos sobre este punto emitida hacia perfectamente compatible con la moralidad de la censura que evidentemente merecian las operaciones de crédito del gobierno absoluto, el prudente y conciliador temperamento de negar el reconocimiento de empréstito de la Regencia carlista, sancionado despues por Fernando VII, y cuyos títulos diseminados por toda Europa habian alcanzado un precio cuyo sostenimiento estaba íntimamente enlazado con el del crédito nacional. Segun hemos antes expuesto, lo procedente, lo conveniente y útil habria sido no tocar á lo existente respecto á los empréstitos reales, al mismo tiempo que cual lo exigia la honra, el decoro y el interés de la nacion se hubiesen colocado bajo el mismo pié en que se hallaban los empréstitos reales, los decretados por las Córtes, respecto á los cuales no se necesitaba otra cosa sino restablecer el pago de sus intereses, emitiendo tambien nuevas rentas en representacion de los devengados despues de 1823 que habian dejado de pagarse.

En contra de esta solucion que bastaba para recomendar, como antes se ha dicho, el alto precio de que gozaban los fondos españoles al publicarse el proyecto de arreglo de la deuda del señor conde de Toreno, consideracion en cuyo apoyo venia la opinion de los eminentes banqueros que ofrecian al gobierno suministrarle cuantos fondos reclamasen las necesidades de la guerra, se hacia valer un argumento que el buen sentido y los hechos se han encargado de desmentir. Alegábase la falta de recursos para hacer frente al pago de los intereses de toda la deuda extranjera, si se contraia la obligacion de pagarlos en su totalidad. Bastaba para refutar esta especiosa objecion considerar que se estaba al principio de una guerra civil cuya duracion no podia calcularse, y que debia imponer prolongados dispendios, que forzosamente obligarian á recurrir al crédito, y claro era que cotizándose entonces el 5 p.°/₀ español al precio de 84, todo lo que podia contribuir á que este precio descendiese como no podia menos de suceder, disponiéndose por el nuevo arreglo no pagar sino la mitad de los intereses de la deuda extranjera, haria perder á la nacion en los empréstitos que no podia menos de verse obligada á contraer, la enorme diferencia que habia entre el precio de que gozaban nuestros fondos antes del arreglo y el que alcanzaron despues, diferencia que de repente lo fué de 24 p.°/₀, toda vez que el empréstito contratado con Ardoin lo fué al 60 p.°/₀.

Además, respecto á la imposibilidad en que se pretendia hallarse España para haber hecho frente al pago de la totalidad de los intereses de la deuda extranjera, dos consideraciones de mucho peso hacen caer por tierra semejante reparo.

Aunque no contemplada todavía por el gabinete Martinez de la Rosa la conveniencia, mas tarde reconocida, de apelar á la desamortizacion civil y eclesiástica; la sola perspectiva de este recurso hecha oportunamente valer habria facilitado negociaciones en los mercados extranjeros, las que al alto precio á que pudieron mantenerse nuestros fondos habrian facilitado medios mas que suficientes, á la vez para proveer al pago de los intereses de la deuda y para adquirir los abundantes recursos con cuyo auxilio, la guerra que duró seis años hubiera podido concluir en dos.

Si estas consideraciones no bastasen para convencer á los espíritus rectos del error con que procedieron el Gobierno y la mayoría, del mismo modo que la minoría de los Estamentos, acabará por derramar la mas clara luz sobre el asunto la simple observacion de que toda la deuda española no excedia en aquella época de 14 á 15 mil millones de reales, cuando en tiempos posteriores y en los que ya habian desaparecido, por haberlos consumido, los pingües recursos de la desamortizacion, se ha contraido confiadamente y sin aspavientos la inmensa deuda que pesa sobre la nacion.

Terminada en el Estamento de Procuradores la discusion del arreglo de la deuda exterior, al que iba anexa la autorizacion para que el Gobierno contratase el empréstito de 400 millones, pasó el asunto á ser tratado en el Estamento de Próceres, donde el gobierno contaba considerable mayoría, y en el que logró en último resultado, despues de empeñados debates, que desapareciese una cláusula por la que se denegaba el reconocimiento de aquella parte del empréstito de la Regencia de Urgel, cuyos fondos hubiesen ingresado en manos de los agentes de dicha Regencia antes de la caida del régimen constitucional.

Uno de estos agentes y el que mas se habia señalado por los servicios que prestó á Fernando VII y á su banquero don Alejandro Aguado, en las negociaciones que tanto habian irritado á aquellos de nuestros hombres públicos que tuvieron que emigrar en 1823, lo era don Francisco Javier de Burgos, contra el que existian fuertes prevenciones, por el motivo antedicho, al que daba mayor cuerpo la general creencia de que Burgos era opuesto á las miras y deseos de los hombres de 1820. Ocupaba el don Javier su puesto en el Estamento de Próceres el dia en que iba á abrirse discusion sobre el proyecto de ley que traia á tela de juicio los empréstitos en que dicho señor habia intervenido, cuando levantándose el respetabilísimo y caballeroso don Miguel Ricardo de Alava pidió abandonase el puesto que en el Estamento ocupaba el Prócer de cuyos actos iba á hacerse mencion. Sorprendido de tan inesperada demanda pidió Burgos la palabra, que contra justicia le fué denegada por el presidente de la Cámara, viéndose en su consecuencia el que habia sido ministro de la Corona y era uno de los autores del Estatuto Real, ley fundamental del régimen existente, expulso y por lo tanto obligado á abandonar el salon sin que le fuese permitido defenderse.

En las memorias publicadas por Burgos y por apéndice al libro 3.° de las mismas, se halla el discurso que el acusado se proponia pronunciar en descargo de la acusacion de que fué objeto, suceso que tanto ruido movió en aquellas épocas, pero que mas tarde halló la reparacion que siempre encuentran los ataques de partido cuando han cesado las circunstancias que los provocaron.

Biblioteca Nacional de España

DOCUMENTO NUMERO I

PROYECTO DE CONSTITUCION

Derecho público de los españoles

Artículo 1.° Los gobiernos se han instituido para afianzar el libre ejercicio de las facultades naturales. Estas facultades son:

El derecho de poder hacer todo cuanto no esté prohibido expresamente por la ley ó la costumbre.

El derecho de no poder ser preso ni juzgado sino en los casos y del modo previsto por las leyes anteriores al delito.

El derecho de poder aspirar á todos los honores, empleos y dignidades del Estado, sin necesidad de ningun requisito ni informacion nobiliaria.

El derecho de no poder ser turbado en el goce y posesion de su propiedad, excepto en los casos de conocida utilidad pública y prévio el buen cambio á bien vista de hombres buenos.

El derecho de expresar sus pensamientos de palabra ó por escrito sin necesidad de licencia ni censura, sobre todo lo que no sea contrario á las leyes fundamentales, á las buenas costumbres y al honor de las familias.

2.° Ninguna autoridad humana puede mandar cosa contraria á estos derechos; no puede de consiguiente penetrar en el fuero interno del hombre, suspender las leyes protectoras de las prerogativas naturales, ni dispensar á nadie del cumplimiento de las leyes bajo de ningun pretexto.

De la forma de gobierno

3.° El poder legislativo se ejerce colectivamente por el Rey, el Estamento de Próceres y el Estamento de Procuradores.

4.° El Rey y los dos Estamentos tienen la iniciativa de las leyes.

5.° El Rey puede negar la sancion á un proyecto de ley durante dos legislaturas. No puede negarla mas veces siempre que el proyecto haya pasado en cada uno de los Estamentos por una mayoría de votos de los miembros presentes.

6.° Todo proyecto de ley una vez desechado, no puede repetirse en la misma legislatura.

7.° El Estamento de Próceres y el de Procuradores no pueden reunirse sino simultáneamente so pena de nulidad de cuanto en contrario hicieren.

8.° Las sesiones son públicas: mas pueden declararse secretas á solicitud de cinco miembros.

9.° Todos los Próceres como los Procuradores son inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de sus funciones.

10. Todos los españoles pueden dirigir á las Córtes peticiones escritas.

11. Una ley orgánica restablecerá la diputacion permanente á Córtes.

Del Rey

12. El Rey mantiene la ponderacion y el equilibrio entre los diversos poderes del Estado y ejerce su poder neutro disolviendo las Córtes y usando de la sancion suspensiva, exonerando á los ministros y nombrando otros, conmutando penas ó haciendo gracias en las providencias de los Juzgados criminales, disolviendo las juntas y corporaciones municipales ó revocando sus actas.

13. La persona del Rey es sagrada é inviolable.

14. El Rey promulga las leyes.

15. La dotacion civil se fijará para todo el reinado.

16. Una ley arreglará la sucesion á la corona y la regencia para los casos de minoridad y de incapacidad física ó moral, segun lo exija la conveniencia pública.

17. El Rey á su advenimiento al trono jurará observar las leyes del reino y respetar los derechos inviolables.

Del Estamento de Próceres

18. El Estamento de Proceres es esencialmente conservador.

19. Los Próceres son nombrados por el Rey sobre el conjunto de ternas presentadas por las Diputaciones provinciales.

20. Los Próceres son vitalicios.

21. El número de Próceres será á razon de un individuo por cada cien mil almas.

22. Para ser nombrado Prócer es menester tener treinta años cumplidos, hallarse en el pleno ejercicio de los derechos civiles y haberse distinguido por su consideracion social ó una gran celebridad en la carrera de las letras, de las artes ó de las armas.

23. Los príncipes de la familia Real son miembros natos á veinte años, con voto á los veinticinco cumplidos y toman asiento al lado derecho del presidente.

24. El Estamento de los Próceres juzga á los ministros, entiende en todas las causas de lesa majestad y resume en estos casos un poder discrecional para calificar el delito y aplicar la pena.

25. Los Próceres no pueden ser perseguidos en causas civiles sin la autorizacion del Estamento, ni juzgados en materias criminales sino ante el mismo Estamento.

26. El Estamento de Próceres se reune fuera de sus funciones legislativas, para desempeñar sus atribuciones judiciales.

27. El Rey nombra el presidente y vice-presidente del Estamento de Próceres.

Del Estamento de Procuradores

28. El Estamento de los Procuradores es esencialmente progresivo y abraza todas las mejoras del Estado de una manera general.

Vota el primero las leyes sobre impuestos y reemplazos del ejército.

29. Los Procuradores son nombrados por cinco años; mas podrán ser reelegidos indefinidamente.

30. Pueden ser elegidos Procuradores los que teniendo treinta años cumplidos estén en pleno ejercicio de sus derechos y paguen por el alquiler de la habitacion ó hacienda bien sea rural ó urbana 4,000 reales vellon al año, en las poblaciones que excediesen de cincuenta mil almas y 500 en las que no llegasen á este número.

31. Son electores todos los que habiendo cumplido veinticinco años de edad, están en goce de sus derechos cívicos y pagan por el alquiler de la habitacion ó hacienda rural ó urbana 1,000 reales vellon en las poblaciones que excediesen de 50,000 almas y 500 en las que no lleguen á este número.

32. Ningun pensionado ni asalariado del gobierno puede ser elector ni elegible.

33. El número de los Procuradores será á razon de uno por cada cincuenta mil almas.

34. La mitad de los Procuradores deben estar domiciliados en las provincias en que fuesen nombrados.

35. El Estamento de los Procuradores acusa á los ministros ante el Estamento de los Próceres.

36. El Rey nombra un presidente y dos vice-presidentes para el Estamento de los Procuradores sobre una lista de cinco miembros presentados por el mismo Estamento.

37. Los impuestos se votan anualmente y no se podrá exigir ninguno que no haya sido votado por los dos Estamentos y sancionado por el Rey.

38. El Rey puede disolver el Estamento de los Procuradores, mas convocará otro en el perentorio término de noventa dias.

39. Ningun Procurador puede ser perseguido durante la reunion de las Córtes, ni cincuenta dias antes ni despues de las sesiones.

No puede tampoco serlo en causa criminal sin prévio permiso de su Estamento ó en flagrante delito.

De los Ministros y sus agentes

40. El poder ejecutivo reside en los Ministros y sus subalternos.

41. Los Ministros hacen decretos y reglamentos para el cumplimiento literal de las leyes.

42. Los Ministros son responsables ante Estamentos en cuanto al fondo de las órdenes que dieren.

Biblioteca Nacional de España

Son igualmente responsables sus subalternos ante los tribunales ordinarios en cuanto al modo de ejecutarlas.

43. Los Ministros pueden ser miembros de los dos Estamentos, serán oidos siempre que lo pidan y podrán hacer sus propuestas.

Del poder judicial

44. La aplicacion de las leyes á los casos particulares, pertenece exclusivamente al poder judicial.

45. El poder judicial es esencialmente independiente.

46. Los jueces son inamovibles é iguales en consideracion y jerarquía.

47. Un juez una vez nombrado no puede ser depuesto sino á virtud de un juicio contradictorio pronunciado por el Estamento de Próceres.

48. Una ley orgánica restablecerá los juzgados dé primera instancia y de apelacion.

Del poder administrativo

49. La administracion local pertenece á los pueblos y es esencialmente independiente del gobierno central.

50. Los vecinos que paguen corrientemente diez duros anuales de renta por el alquiler de sus habitaciones ó haciendas urbanas ó rurales, se reunirán todos los años en junta municipal para tratar de los negocios peculiares á los pueblos, nombrando sus ayuntamientos y elegir sus apoderados para las juntas provinciales.

Se reunirán además en juntas extraordinarias siempre que lo exijan las circunstancias ó llamamiento de los ayuntamientos.

51. Los ayuntamientos de una provincia por medio de sus apoderados se reunirán en juntas provinciales para tratar de los negocios comunes á la provincia, nombrar la diputacion provincial, proponer Próceres y elegir Procuradores.

52. Las diferencias entre los ayuntamientos se decidirán interinamente por la diputacion provincial y definitivamente por las juntas de provincias.

53. Las diferencias entre las diputaciones provinciales se decidirán interinamente por el Rey y definitivamente por las Córtes.

54. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las juntas municipales y de provincia, no pueden, bajo ningun pretexto, ocuparse sino de negocios puramente locales y administrativos.

55. Las autoridades subalternas no podrán de ningun modo eludir el cumplimiento de las órdenes superiores, reservándose el derecho de reclamacion.

Disposiciones generales y transitorias

56. Se reducirán las deudas del Estado á una sola denominacion.

57. Las órdenes monacales quedan abolidas absolutamente.

Se suspenden las órdenes seculares hasta la colocacion de los regulares.

58. Quedan igualmente abolidos los votos perpetuos.

59. Se suspenden los mayorazgos, señoríos, votos y otras obvenciones feudales.

60. Las confiscaciones quedan abolidas.

61. No habrá mas acumulaciones de empleos y dotaciones.

62. Los bienes pertenecientes y afectos al Estado se distribuirán gratuitamente una tercera parte en recompensas nacionales y las otras dos entre los individuos y familias menesterosas.

63. Ninguna dotacion civil, eclesiástica ni militar excederá de 60,000 reales vellon.

Los secretarios del despacho y agentes diplomáticos quedan exceptuados de esta disposicion.

64. Se restablecerán las antiguas libertades de la Iglesia española, con absoluta independencia de la curia romana.

65. La presente acta constitucional es el libro sagrado de los españoles, que la libertad y la seguridad depositan en las luces y la energía de la milicia urbana del ejército y de todos los ciudadanos amantes del engrandecimiento de la patria y del esplendor del trono. Madrid 24 de julio de 1834.»

DOCUMENTO NUM. II

CONTRATO DE ANTICIPO DE QUINCE MILLONES DE FRANCOS CELEBRADO ENTRE DON MANUEL GONZALEZ ALLENDE, COMISARIO DE S. M. C. Y LOS SEÑORES ROTHSCHILD HERMANOS

Paris 7 de junio de 1834.

Entre los infrascritos don Manuel Gonzalez Allende de una parte, comisario del gobierno de S. M. C. autorizado en toda forma para este efecto y obrando á nombre de S. M. C., actualmente en Paris, y viviendo en el Hotel des Princes y Mr. de Rothschild hermanos, de la otra, banqueros en Paris y viviendo en la Rue Laffitte, número 15, se ha convenido en lo siguiente:

Art. 1.° Los señores de Rothschild hermanos se obligan á poner en Paris á disposicion del gobierno español, de aquí al 30 de este mes para el pago de los intereses de los fondos públicos de España que vencen en 1.° de julio próximo la suma de 15 millones de francos.

Art. 2.° El gobierno español bonificará á los señores de Rothschild hermanos sobre dicha suma adelantada, una comision de dos por ciento y los intereses á razon de cinco por ciento al año.

Art. 3.° Como garantía de dicho adelanto el gobierno español se obliga á entregar en Paris á los señores de Rothschild hermanos, en el mas corto plazo posible, un valor real y efectivo de treinta millones de francos en fondos públicos de tres por ciento de España al portador, pagaderos en Paris, Lóndres, Amsterdam y Amberes, ó á eleccion de los señores de Rothschild hermanos en obligaciones de cinco por ciento de España pagaderos en Paris ó Lóndres. Los títulos de los valores en depósito serán en conformidad de los deseos de los señores de Rotnschild hermanos exactamente conformes á los demás títulos en circulacion ó con arreglo al modelo que presentarán dichos señores. Estos títulos gozarán de una amortizacion de uno por ciento é interés compuesto. El plazo arriba mencionado para la entrega de estos títulos á los señores de Rothschild hermanos, no deberá exceder en ningun caso del 24 de julio próximo para el valor efectivo de veinte millones de francos y del 15 de agosto próximo para cantidad restante.

Art. 4.° El gobierno español se obliga á presentar á la aprobacion de las Córtes luego que se reunan una ley que tenga por objeto el reconocimiento de los empréstitos de los años 1820, 1821 y 1822 llamados empréstitos de Córtes y que estipule las condiciones con que las obligaciones de dichos empréstitos serán admitidas sea por meros títulos, sea por otro modo mas conveniente; y esto sobre las bases mas equitativas y mas favorables que sea posible conceder tanto con relacion al capital que se deba reconocer como con relacion al interés de que deban gozar los nuevos títulos reconocidos.

Art. 5.° El Gobierno español se obliga á reembolsar en Paris en el término de tres meses lo mas tarde, contando desde la fecha de hoy, á los señores Rothschild hermanos las sumas adelantadas, segun el artículo 1.°, con mas los intereses y comision estipulados en el artículo 2.°, sea por un reembolso real en moneda francesa efectiva, sea cediéndoles por un valor concertado de antemano con dichos señores los efectos públicos depositados en su mano como garantía. No efectuándose el reembolso efectivo en metálico ni pudiendo ponerse de acuerdo sobre el contrato de venta mencionado, los señores de Rothschild hermanos quedan desde luego autorizados para vender y realizar en dicha época ó mas tarde si les conviniese por cuenta del Gobierno español los efectos públicos depositados en su mano como garantía hasta la concurrencia de la suma de las cantidades adelantadas, con mas los intereses y comision, dando nota y aviso de todo al Gobierno español. Sobre esta venta, si se verifica, el Gobierno español bonificará á los señores de Rothschild hermanos una comision de uno por ciento con mas los gastos de corretaje y desembolsos necesarios. En el caso en que los efectos públicos depositados en

Biblioteca Nacional de España

manos de los señores de Rothschild hermanos fuesen insuficientes para reembolsarles de sus adelantos, como tambien en el caso en que la venta no pudiera ser efectuada, el Gobierno español quedará siempre obligado para con los señores de Rothschild hermanos al reembolso de sus adelantos por todos los medios y recursos de que puede disponer.

Art. 6.º *El Gobierno español se obliga á dar la preferencia á los señores de Rothschild hermanos en igualdad de precio y condiciones para el primer empréstito que se halle en el caso de negociar, como para toda negociacion de efectos públicos ó cualquiera otro préstamo ó adelantos de fondos de que pueda necesitar; no pudiendo tratar con nadie de dicho empréstito ni de dichas operaciones sin conocimiento de los señores de Rothschild hermanos, ni concluir ni aceptar definitivamente otras ofertas que las suyas sin haberles puesto en disposicion de encargarse ellos mismos del negocio á los mismos precios y condiciones. En su consecuencia el Gobierno español no podrá hacer este empréstito ni estas negociaciones de efectos públicos ni por vía de subasta ni por proposiciones cerradas, pues dicho empréstito y dichas negociaciones no pueden ser hechas con otras personas que con los señores de Rothschild hermanos, á menos que estos últimos se nieguen expresa y positivamente á verificarlas.*

Art. 7.º Como depósito provisional y mientras se preparan los títulos definitivos al portador que deben ser dados en garantía, el caballero Mendez ha depositado en mano de los señores de Rothschild hermanos ocho inscripciones á su nombre de renta al tres por ciento sobre el gran libro de la deuda pública de España, cada una de ellas de 50.000,000 de reales vellon, cuyas inscripciones serán canjeadas por los señores de Rothschild hermanos por los títulos definitivos que se les entreguen.

Art. 8.º El Gobierno español no podrá hacer empréstito ninguno ni negociacion de efectos públicos, ni recibir ninguna especie de préstamo ni adelantos de fondos sobre depósito de efectos públicos, hasta que los señores de Rothschild hermanos hayan sido enteramente reembolsados del todo de sus sumas adelantadas.

Fecho y firmado en Paris por duplicado en 7 de junio, 1834. —Firmado.—Manuel Gonzalez Mendez, comisionado régio.—De Rothschild hermanos.

En virtud de las facultades que S. M. la Reina Gobernadora me concede en el poder credencial expedido en Aranjuez en 15 de mayo de 1834 á don Manuel Gonzalez Mendez, á quien da comision para contratar 15.000,000 de francos para el pago del semestre de las rentas de España en Paris, apruebo y ratifico en su real nombre el anterior convenio.

Paris 7 de junio de 1834.—El embajador de S. M. C. cerca de S. M. el Rey de los franceses.—Firmado.—M. el duque de Frias y de Uceda, marqués de Villena.—Es copia.—M. el duque de Frias.

CAPITULO VII

Primera legislatura de las cámaras del Estatuto

El ministerio Martinez de la Rosa y la oposicion liberal.—Operaciones militares en el Norte en la segunda mitad del año de 1834.—Desastrosa jornada de Alegría.

Terminada que fué la batallona cuestion del empréstito de los 400 millones de reales negociados con la casa de Ardoin, operacion que, como queda dicho, iba unida al malhadado arreglo de la deuda exterior, ocupáronse las Córtes de otros asuntos, empleando la parte mas animada de sus sesiones, los reiterados esfuerzos de la oposicion para promover cuestiones políticas, eludiendo la carencia de iniciativa en que para tratarlas colocaba al Estamento el artículo 31 del Estatuto Real, que prescribia que las Córtes no pudiesen deliberar sobre ningun asunto que no se hallase expresamente sometido á su exámen en virtud de Real decreto. Mas como por el siguiente artículo 32 quedaba expedito el derecho, que siempre habian tenido las Córtes, de elevar peticiones al Rey, prevaliéronse ampliamente de él los Procuradores adversarios del ministerio, para introducir disensiones que dieron á la legislatura de aquel año el colorido de una serie de debates de carácter constituyente.

Una de las primeras mociones de la oposicion tuvo por objeto que se aboliese la prestacion conocida bajo el nombre de Voto de Santiago, condonándose los atrasos que por este tributo pagaban los contribuyentes. Vanamente quiso Martinez de la Rosa oponerse á que no se tomase en consideracion la propuesta, manifestando que el gobierno tenia preparado un proyecto de ley sobre la materia, el cual habia elevado en consulta al consejo de gobierno. Pero el Estamento desatendió las observaciones del ministro pasando el asunto á las comisiones á las que, al tenor del artículo 131 de su reglamento, correspondia informar sobre la propuesta, la que no tardó en adquirir grande importancia á consecuencia de la nueva derrota que acerca de la materia experimentó el ministerio. En un mismo dia presentáronse al Estamento el dictámen de la comision encargada de informar sobre la peticion y el de la que, evacuando el relativo al proyecto de ley del gobierno, formulaba casi en idénticos términos que lo propuesto por los peticionarios. Este incidente produjo un animado debate sobre cuál de los dos informes deberia discutirse primero, resolviéndose, contra la buena doctrina parlamentaria, no conceder la prioridad al proyecto de ley del gobierno, resolucion que apoyó el elocuente don Joaquin María Lopez, alegando que si se resolvia en contrario se haria ilusorio el derecho de peticion, puesto que el gobierno sabedor que fuere de que el Estamento presentaba una peticion contraria á sus miras, podria hacerlo de un proyecto de ley análogo que descartase la discusion.

En la sesion del 26 externó esta doctrina el Procurador don Antonio Gonzalez, sosteniendo que si el congreso dejaba al gobierno la facultad de reglamentar las discusiones, perderia su independencia, y no conservaria otro carácter que el de un auxiliar del poder en vez de ser una parte integrante del mismo.

Estimulado el ministerio por la índole y vigor de la oposicion que habia encontrado en el Estamento electivo, para disciplinar la mayoría con que en ambos cuerpos contaba, ganó el terreno perdido en la discusion de los artículos de su antedicho proyecto de ley en favor del cual encontró decidido apoyo en el Estamento de Próceres, originándose del desacuerdo en que este llegó á estar con el de Procuradores, el nombramiento de una comision mixta por la que, examinada de nuevo la cuestion, y debatidos los pareceres, acabó por ser aprobado en el fondo el proyecto del gobierno.

No cejaron en presencia de aquel ténue triunfo ministerial los esfuerzos de la oposicion en el Estamento electivo, empeñada cada dia mas resueltamente en que la legislatura tuviese un carácter esencialmente político. Presentóse en su consecuencia una peticion por la que se revindicaba el derecho de que no podia ser privado el Estamento de revisar y modificar su reglamento interior; otra peticion exponia la justicia y la urgencia de revalidar los empleos concedidos desde el año 1820 al 23; sucesivas mociones del mismo carácter reclamaban que se levantase un monumento conmemorativo del 24 de julio dia en que se habian abierto las Córtes; que quedasen extinguidas las Santas Hermandades Real y Vieja de Ciudad-Real y las de Talavera y Toledo; pedíase tambien con urgencia al gobierno que recompensase á los militares dándoles entrada en las carreras civiles. Todas estas proposiciones y otras de no menor trascendencia, tomadas en consideracion y apoyadas por las respectivas comisiones, fueron sucesivamente aprobadas por mayor ó menor número de votos.

Pero la mas importante de aquellas mociones y que por mas largo tiempo ocupó al Estamento popular, lo fué la relativa á la declaracion de *derechos fundamentales*, asunto que preocupó hondamente al gobierno y á los Procuradores ministeriales de mayor influjo. Tomaron amplia parte en aquella discusion los Procuradores Trueba y don Antonio Gonzalez. Este último orador, esforzando sus argumentos, llegó á sentar la siguiente proposicion:—«Se trata, señores, del decreto de vida ó muerte civil de los españoles, y esto depende de la aprobacion ó desaprobacion de cada uno de los artículos que la peticion contiene. La libertad individual, la de imprenta, la

Biblioteca Nacional de España

seguridad personal, la inviolabilidad de la propiedad, la responsabilidad ministerial y la milicia urbana son la base de la suerte futura de los españoles.»

Si vehemente y animado fué el debate por parte de los Procuradores peticionarios, no lo fué menos la defensa que del sistema ministerial, opuesto á que el Estatuto Real fuese adicionado con declaraciones teóricas de principios, hicieron los Procuradores Santa Fé, Leon Bendicho y marqués de Falces. Pero ni los razonamientos de estos oradores, ni la ámplia parte que tomaron en el debate Martinez de la Rosa, Toreno y Moscoso de Altamira, fueron bastante á impedir que el Estamento votase favorablemente la totalidad de la peticion, ni dejase de ocuparse del exámen de sus artículos. Decia el primero de estos. «La libertad individual es protegida y garantida, y por consecuencia ningun español puede ser obligado á lo que la ley no ordena.» Hubo empate en la votacion, lo que dió lugar á que uno de los firmantes de la peticion propusiese la siguiente enmienda. «Las leyes protegen y aseguran la libertad individual.» En cuyos términos fué aprobado por unanimidad.

El 2.° artículo, concerniente á la libertad de imprenta, ocasionó un reñidísimo debate en el que tomaron parte, además de los ministros, los individuos mas prominentes de la mayoría, sin que el empeño del gobierno y de sus amigos lograse superar la corriente reformadora que se habia apoderado del espíritu público.

Igual suerte tuvo el artículo 3.°, concerniente á la seguridad personal, por el que se estatuia que ningun español pudiese ser preso, perseguido, arrestado ni separado de su domicilio, sino en los casos y en la forma prescritos por la ley.

La discusion del artículo 4.°, cuyo tenor literal decia: «La ley no tiene efecto retroactivo, y ningun español será juzgado sino por ella, antes de la perpetracion del delito,» no sufrió otra alteracion que la adoptada á propuesta del marqués de Falces, por la que se disponia que lo mismo se entendiese respecto á los delitos civiles.

El artículo 5.° dió lugar á mayor debate. Decia la redaccion de la comision: «La casa de los españoles es un asilo que no puede ser allanado sino en los casos y formas que la ley ordena.» Artículo al que el Procurador don Antonio Gonzalez en nombre de los firmantes de la peticion presentó la siguiente enmienda en sustitucion del artículo formulado por la comision: «No puede ser allanada la casa de ningun español, sino en los casos y forma que ordene la ley.» Mas como esta ley no existia, al menos en los términos requeridos para impedir los abusos, la redaccion propuesta por Gonzalez tuvo que ser modificada por la del conde de Toreno, que adoptada por el Estamento, dió definitivamente aprobado el artículo en estos términos. «No puede ser allanada la casa de ningun español, sino en los casos y formas que ordena ú ordenare la ley.»

Hallábase el artículo 6.° dividido en dos partes. Decia la primera: «Todos los españoles son iguales ante la ley.» Siendo esta aprobada por unanimidad, y desechada la segunda parte que decia: «Por lo mismo ella protege, premia y castiga igualmente.»

Al llegar al artículo 7.° pidieron los autores de la peticion que se modificase á fin de darle mayor claridad, presentándolo al efecto D. Antonio Gonzalez redactado en esta forma: «Todos los españoles son igualmente admisibles á los empleos civiles y militares; por tanto, todos deben prestarse igualmente á las cargas del servicio público.» No satisfizo, sin embargo esta nueva forma, habiéndose votado el artículo en los términos siguientes: «Los españoles son igualmente admisibles á todos los empleos del Estado, y todos deben prestarse con igualdad á las cargas del servicio público.»

Sobre el artículo 8.°, concerniente á la obligacion de todos los españoles á pagar las contribuciones, despues de oidas las observaciones de Martinez de la Rosa y del marqués de Falces, se aprobó en la forma propuesta por don Fermin Caballero, que decia así: «Todos los españoles tienen la obligacion de pagar las contribuciones votadas por las Córtes.»

Versaba el art. 9.° sobre la inviolabilidad de la propiedad y sobre su redaccion se entabló un empeñado debate, quedando aprobado el artículo con las modificaciones propuestas. «La propiedad es inviolable, y se prohibe la confiscacion de bienes, quedando, sin embargo, estos sujetos primero, á la obligacion de ser cedidos al Estado cuando lo exija algun objeto de utilidad pública, prévia la debida indemnizacion: segundo á las penas legalmente impuestas, y á las condenas por sentencia ejecutoriada.»

El artículo 10 estaba redactado en la forma siguiente: «La autoridad ó funcionario público que ataque la libertad individual, la seguridad personal ó la propiedad, comete un crímen, y es responsable con arreglo á las leyes.» La discusion dió por resultado la supresion de las palabras: *comete un crímen*, recibiendo en seguida la aprobacion del Estamento.

El último artículo disponia que la milicia urbana se organizase en toda la nacion, en conformidad á los reglamentos y ordenanzas que discutieran y aprobaran las Córtes. Antes de que se abriese el debate sobre este artículo, los autores de la peticion la modificaron en esta forma: «Habrá *una guardia nacional* para la conservacion del órden público y defensa de las leyes.» La discusion de este artículo puso todavía mas de relieve la honda division que existia entre los dos lados del Estamento. La oposicion buscó pié en la naturaleza del asunto para encarecer el disgusto con que los urbanos voluntariamente alistados en servicio de la causa de la Reina miraban que los empleos de la Administracion se hallasen en gran parte ocupados por hombres que habian servido al absolutismo y perseguido á los liberales, queja á la que Martinez de la Rosa opuso la sana doctrina de que la milicia ciudadana no debia ser un plantel de empleados, y sí solo la institucion conservadora de las leyes y del órden público.

Despues de muchos dias de acalorados debates fué definitivamente aprobado el proyecto de peticion por el Estamento de Procuradores, habiendo surgido inmediatamente de parte de los autores de dicho proyecto, la pretension de que fuese elevado el acuerdo á la sancion de la Reina, como se practicaba respecto á las leyes. Opúsose con empeño Martinez de la Rosa, como jefe del gabinete, á que se siguiese aquel procedimiento, y en su consecuencia se formuló el mensaje á la corona en los términos siguientes: «Los Procuradores del reino piden á S. M. se digne tomar en consideracion, que se declaren como derechos fundamentales los que contiene la peticion.»

En la sesion del 3 de setiembre se dió lectura en el Estamento de Próceres del dictámen de la Comision encargada de informar acerca de la conducta del Infante don Cárlos, y de lo que respecto á él debia legislarse. Este dictámen, como igualmente el presentado posteriormente en el Estamento de Procuradores, era en un todo conforme al proyecto de ley elaborado por el gobierno, y basado en los hechos, consideraciones y principios de la exposicion presentada á la Reina gobernadora por el ministro de Gracia y Justicia, y destinada á ser comunicada de Real órden á las Córtes generales del Reino, documento cuya importancia histórica requiere sea consignado como lo hacemos al fin de este capítulo.

Para mayor solemnidad acordó el Estamento de Próceres que no se diese el punto por suficientemente discutido, ínterin hubiera un solo individuo que quisiese hacer uso de la palabra, pero una sola sesion bastó para que fuese aprobado.

En el Estamento popular la votacion fué unánimemente favorable al proyecto. En el de los Próceres pidióse que al artículo que declaraba excluidos de la Corona á don Cárlos y á su descendencia, se añadiese otro por el que quedase aquel príncipe y sus descendientes privados de volver á los dominios de España. Puesta á votacion la adicion fué aprobada por el Estamento, excepto por el conde de Taboada y el marqués de Santa Cruz de Hombruros que se abstuvieron de votar.

En iguales términos fué presentada y aprobada la antedicha adicion en el Estamento de Procuradores, no habiéndolo sido en razon de haberla retirado sus autores, una adicion por la que se pedia que, en caso de fallecer sin hijos la reina doña Isabel y su hermana doña Luisa Fernanda, recayese la corona en el infante don Francisco de Paula y su descendencia. Los autores de la retirada adicion, los Procuradores Butron, Ulloa y el conde de las Navas, consignaron su deseo de que constase en las actas la mocion por ellos presentada. Con esto ter-

Biblioteca Nacional de España

minó la discusion en ambos Estamentos quedando definitivamente resuelta por la sancion de la Reina Gobernadora, la exclusion á la corona de España de don Cárlos y su descendencia.

Aunque la legislatura no terminó con el año, siguiendo el método que hemos adoptado de encerrar en el período de cuyos hechos venimos ocupándonos todos los en él acaecidos, vamos á reseñar el resto de los trabajos de la legislatura que no concluyó hasta entrado el siguiente.

Despues de la importante discusion relativa á la deuda exterior y al empréstito, ocupáronse los Estamentos de la ley relativa á la organizacion de la milicia, cívica, urbana ó nacional, pues á estos tres adjetivos respondian las encontradas opiniones que se disputaban la significacion que se diera al híbrido sistema, semi-liberal, semi-autoritario, que tenia en estado de problema cuál seria el régimen definitivo sobre el que se asentara y consolidara el trono de la hija del último monarca.

Los ministros y sus amigos, fieles imitadores de la pauta gubernativa que regia del otro lado de los Pirineos, deseaban una milicia compuesta exclusivamente de individuos de la clase media y contribuyente, á semejanza de la que los doctrinarios franceses consideraban como la principal garantía de su carta reformada. Por el contrario, los emigrados vueltos á España y todos los hombres del año veinte, querian revivir la institucion que tanto brilló en aquella época, y que si no fué entonces mas útil, debióse á que el gobierno no supo sacar partido de las excelentes disposiciones que tanto prevalecieron entre las clases educadas durante aquellos años de prueba.

El reglamento que se dió á la institucion que se llamó Milicia urbana, para despues recuperar su antigua denominacion de Milicia nacional, se organizó en todo el reino con sujecion á lo que disponia un decreto ministerial, pero de hecho y obedeciendo al entusiasmo que la causa de la Reina excitó entre los liberales, los cuerpos de urbanos se compusieron de hombres pertenecientes á las clases y que profesaban las mismas opiniones de los que abogaban por que se regularizase la existencia de una Milicia ciudadana, verdadero poder político, y elemento algun tanto perturbador en un país cuya educacion cívica estaba por hacer.

Aglomeráronse en el Estamento los proyectos de ley, unos con el carácter de tales, como presentados por el Gobierno, y otros bajo la forma de peticiones á la corona, y que abrazaban objetos de interés general, pero mayor número de ellos respondia á intereses de localidad; proyectos cuyo conocimiento poco importa para apreciar la entidad de los trabajos legislativos de aquellas Córtes, toda vez que la mayoría de dichos proyectos no tuvieron solucion legal ó quedaron siendo letra muerta, ó los dejó sin efecto el cambio de situacion que no tardó en verificarse.

Tiempo es de seguir las vicisitudes de la guerra cada dia mas encrespada en las provincias del Norte.

Dando Zumalacárregui grande importancia á la posesion de Echarri-Aranaz, esperó obtenerla por medio de la traicion de un oficial del ejército de Rodil, que se prestó á favorecer la entrada del enemigo en el fuerte. Destacó el jefe carlista dos compañías escogidas, á las que dió minuciosas instrucciones sobre cómo debian obrar y siguiólas con dos batallones dejando una de aquellas en reserva. A las dos de la madrugada la columna penetraba en las calles del pueblo y próxima que estuvo del fuerte, un paisano cómplice del oficial ganado por el jefe enemigo, dió la señal convenida, y al punto apareció una luz al través de las aspilleras. Otros dos paisanos, tambien cómplices, llamaron entonces á la puerta, pretextando que llevaban un parte para el gobernador, y en aquel momento el oficial autor de la traicion mandó abrir las puertas sobre las que se lanzaron los carlistas, apenas oyeron resonar los goznes; pero vióse frustrado su intento, porque el sargento de guardia, que estaba receloso de la celada, cerró precipitadamente la puerta, quedando fuera el oficial traidor. Produjose entonces el consiguiente desórden entre los carlistas, en presencia del no esperado incidente y se retiraron cambiando algunos disparos, y quedando dentro del fuerte un hermano del Judas de aquella algarada, á quien dieron instantánea muerte los defensores del fuerte.

No conoció límites la ira de Zumalacárregui al ver malogrado su proyecto, y atribuyendo el mal éxito á no haber sido bien ejecutadas sus órdenes por las dos compañías, dirigió á los suyos una enérgica proclama cuyo último párrafo decia: «No es posible que yo continue dirigiendo una guerra como la actual sin vindicar todo el rigor de la disciplina. ¡Voluntarios! yo prometí el premio á los que en el lance empeñado se condujeran como valientes; pero tambien amenacé con el castigo á los cobardes. Mis promesas deben ser cumplidas, porque de otro modo ni los malos temerán ni los buenos confiarán en el premio.»

Leida que fué la proclama á los batallones, mandó echar suertes entre los soldados que formaron la cabeza de las dos compañías, haciendo fusilar en el acto despues de ser confesados á los que el destino condenaba á pagar una culpa que tal vez no tenian.

En la última semana del mes de setiembre sitiaba el jefe carlista Sagastibelza el fuerte construido en Elizondo, en auxilio del que fué enviado el general don Luis Fernandez de Córdova, cuyas acertadas disposiciones superando las ventajas de las posiciones ocupadas por el enemigo, obligaron á este á retirarse, escapando de una mayor derrota por no haber la guarnicion del fuerte de Elizondo correspondido á las órdenes expedidas por Córdova, ó tal vez por no haberlas oportunamente recibido ó por falta de celo en darlas cumplimiento.

Coronada por el éxito la marcha de Córdova sobre Elizondo, atravesó este con su columna lo mas escabroso del territorio navarro, dirigiéndose á Pamplona donde se hallaba el general Rodil á quien ya se habia comunicado por el Gobierno la órden de su cesacion en el mando del ejército. Correspondia este accidentalmente por antigüedad al general Córdova, quien solo lo tomó, segun lo ha consignado en sus memorias, por respeto á la ordenanza, pero no lo conservó sino durante horas, pues lo entregó al general Lorenzo, á cuyas órdenes voluntariamente se puso.

Mal provisto de equipos para sus batallones, intentó Zumalacárregui apoderarse de las existencias de paños almacenadas en la fábrica de Ezcaray á cuyo efecto vadeó el Ebro por Tronconegro, eludiendo la vigilancia de sus contrarios; pero salióle oportunamente al encuentro un cuerpo de caballería que le obligó á repasar el rio, y á retirarse á sus montañas de Navarra. Mas perseverante en llevar á cabo su primitivo plan, encontraba Zumalacárregui nuevos obstáculos para su ejecucion, cuando la fortuna, casi siempre propicia á los verdaderos hombres de guerra, le proporcionó un triunfo con el que no contaba. Al repasar el Ebro su vanguardia tropezó con un convoy que se dirigia á Logroño custodiando armas y pertrechos, y oportunamente reforzados por la infantería, cortaron los carlistas y obligaron á rendirse á parte de la escolta del convoy. Seguia el resto de ella custodiando los carros y solo distantes ya media legua de Logroño, cuando viéronse los cristinos atacados y envueltos por la repentina é inesperada llegada del jefe navarro. Cargó este impetuosamente sobre la mermada escolta desordenándola y poniéndola en precipitada fuga, quedando Zumalacárregui dueño de dos mil fusiles que conducia el convoy, presa que no perdió momento en poner á salvo, enviando aquella misma noche su botin á la otra orilla del Ebro.

No contento con este triunfo el campeon carlista, corrió á Cenicero, cuyos valientes urbanos no pudiendo defender la poblacion que carecia de fortificaciones, se parapetaron en la torre de la iglesia, decididos á defenderla hasta quemar el último cartucho.

Irritado Zumalacárregui de tan tenaz resistencia, mandó prender fuego á los hogares de los defensores del fuerte, confiado en que el espectáculo del incendio intimidaria el arrojo de aquellos valientes; intimóles entonces de nuevo la rendicion, pero sacando brios de su situacion desesperada, los urbanos de Cenicero respondieron denodadamente, que *no se entregarian á incendiarios*, heróica respuesta que exasperó al jefe carlista hasta el extremo de mandar aplicar

Biblioteca Nacional de España

combustibles á la torre para sofocar en ella á sus defensores. Tributo merecido de admiracion y no prurito de lisonja fué el sentimiento de gratitud y de asombro que de todos los ángulos de la nacion resonó en elogio de los denodados urbanos de Cenicero.

Con los dos mil fusiles, fruto de su ataque al convoy, armó Zumalacárregui á los reclutas ya instruidos, pero todavía sin armas, y tambien destinó parte de ellas á organizar partidas que protegiesen á los vecinos de los pueblos en los que penetraban los liberales, causando molestias á los partidarios del carlismo.

Por entonces ocurrió un hecho que da bastante idea de la índole de aquella guerra, así como del entusiasmo que el jefe carlista sabia inspirar á sus soldados. Don Tomás Plaza, ayudante de Zumalacárregui, desempeñaba una comision de su general, cuando fué sorprendido en el valle de Arellano por un destacamento de tropas de la Reina, y hubo de buscar refugio en una casa con dos ó tres soldados y un capitan. El jefe de los cristinos mandó prender fuego al edificio, ofreciendo dar la vida salva á los que se rindieran, oferta que fué aceptada por el capitan y los soldados, pero en la que Plaza no tuvo confianza, prefiriendo ser presa de las llamas, de las que providencialmente se libró. El capitan y sus compañeros fueron llevados á Lerin y pasados por las armas al siguiente dia, ínterin que Plaza salió ileso de la hoguera y se presentó á su jefe, portador del dinero que le habia sido confiado para su comision.

Entrado el mes de octubre y diseminadas las fuerzas del ejército para atender á los movimientos del enemigo en las tres provincias Vascongadas y en Navarra, la actividad y consumada pericia de Zumalacárregui encontraba ocasion para combinar los atrevidos movimientos y contramarchas, con los que lograba caer, aprovechando ventajosas posiciones, sobre las columnas que podia atacar antes de que fuesen auxiliadas.

La llanada de Alava se encontraba ocupada por el brigadier O'Doile, acantonado en el pueblo de Alegría. Allí se propuso sorprenderlo el caudillo navarro, á cuyo efecto maniobró de manera que le permitiese ganar doce horas sobre el tiempo en que O'Doile podia ser auxiliado por Lorenzo y Oraá. Llegado el 26 de octubre á la Berrueza, pasó Zumalacárregui el rio Arquijas, y tomó posicion en Santa Cruz de Campezu al frente de 4,500 infantes y 400 caballos. Dividió estas fuerzas en dos cuerpos, confiando uno de ellos á Iturralde, cuyas instrucciones fueron las de no pasar del puerto de Herenchum cercano á Alegría. Con el resto de su fuerza marchó Zumalacárregui á Echevarri, desde donde dominaba el pueblo de Alegría y todo el llano de Alava.

Colocado en su observatorio, divisó Zumalacárregui que un destacamento enemigo marchaba por el camino de Salvatierra en direccion á los pueblos circunvecinos, y sin perder un solo instante cayó sobre la columna expedicionaria. Avisado O'Doile de la presencia del enemigo salió de Alegría á su encuentro, trabándose un combate en el que no tardó en tomar parte Iturralde, que desde Herenchum corrió presuroso en apoyo de su jefe y se apoderó del pueblo de Alegría, á la retaguardia de O'Doile. Cogido este entre dos fuegos, no le quedaba otro partido que tomar que el de retirarse, y no pudiéndolo verificar ganando el pueblo de Alegría que habia imprudentemente abandonado, el desaliento y el desórden penetraron en las filas de los soldados de la Reina, y las cargas de la caballería carlista acabaron de completar una derrota regada con abundante sangre liberal, pues apenas daban cuartel los enfurecidos vencedores.

De la fuerza que O'Doile habia sacado de Alegría, apenas doscientos hombres lograron hallar refugio en Arrieta, donde los sitió Zumalacárregui despreciando la desventaja de no poseer artillería de plaza, siendo de pequeño calibre los cañones que tomó á O'Doile, cuyo jefe quedó prisionero.

Enteramente destrozada la division que salió de Vitoria, cubierto de cadáveres el campo de batalla y prisioneros el resto de los 3,000 hombres con que los liberales habian entrado en accion, la mayor parte de estos alistáronse al servicio de don Cárlos.

Mas no debian limitarse al desastre de Alegría los descalabros que para las tropas de la Reina se siguieron de aquella funesta jornada. Al saber la derrota de O'Doile salieron de Vitoria los generales Osma y Figueras al frente de 3,000 infantes, una brigada de caballería y algunas piezas. El vencedor del dia anterior, léjos de eludir el nuevo encuentro, animó á sus soldados dirigiéndoles estas enérgicas palabras: «El enemigo abatido por el golpe de ayer, avanza hácia nosotros, haciendo el último esfuerzo. Yo que conozco vuestro valor, os pregunto si abandonareis un campo empapado en sangre enemiga y cubierto de los trofeos de vuestra gloria.»

El historiador de la guerra civil, á quien por su exquisita diligencia en haber reunido datos relativos á aquella época, no podrán dispensarse de consultar los que se propongan escribir acerca de aquellos memorables sucesos, afirma «que el entusiasmo de los carlistas fué unánime, y que precipitándose sobre los liberales, los arrojaron de las posiciones que ocupaban.» El mismo autor añade, que embriagados con la sangre de la víspera se mostraron los carlistas tan sedientos de ella, que fué espantosa la carnicería á que se entregaron, y que el fiero Zumalacárregui corrió para contenerla á las primeras filas de los suyos, gritándoles: *Muchachos, basta, basta; dad cuartel á los rendidos.*

Bajo la responsabilidad del mismo cronista dejamos el aserto de que aquella desastrosa jornada costase 2,000 hombres á los liberales. Comprobar la exactitud de las pérdidas experimentadas por las tropas de la Reina, presenta la grave dificultad de la dudosa veracidad contenida por aquel tiempo en los partes oficiales que daban los jefes de nuestro ejército, así como en la exageracion y el disimulo que era de notar en las correspondencias de los periódicos, tanto para abultar las ventajas como para ocultar las derrotas de las fuerzas liberales.

A la mañana siguiente fueron fusilados en el campo, que lo habia sido de la batalla, el brigadier O'Doile, su hermano que, como su ayudante, no se habia separado de su lado, habiendo sido igualmente pasado por las armas gran número de oficiales, pues excepto muy pocos que habian buscado refugio en Arrieta, y lograron ampararse en Maestu que se hallaba fortificado, los demás tuvieron que rendirse á discrecion. Del mismo modo (y aquí no seguimos al cronista de la guerra civil), fusilaron los carlistas dos clérigos que formaban parte del destacamento liberal. Fuéronlo tambien poco despues, ó mejor dicho, fueron degollados ó muertos á bayonetazos un gran número de prisioneros, á quienes despues de ofrecerles la vida, mandó quitársela Zumalacárregui, por ahorrarse, segun decia, el trabajo de custodiarlos.

Con razon atribúyese el doble desastre experimentado en la llanura de Alava, á no haberse movido Lorenzo y Oraá que estacionaban en Los Arcos, en seguimiento de Zumalacárregui, lo cual mas bien que á falta militar por parte de dichos jefes, debe ser atribuido á la imposibilidad en que estos se hallaban de adquirir noticias, y á su carencia completa de espionaje, al paso que los generales de don Cárlos se hallaban admirablemente servidos.

EXPOSICION PRESENTADA Á S. M. LA REINA GOBERNADORA POR EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE GRACIA Y JUSTICIA, Y MANDADA PASAR DE REAL ÓRDEN Á LAS CÓRTES GENERALES DEL REINO.

Señora:

En obedecimiento á las órdenes de V. M. y á fin de que tenga cumplido efecto la augusta promesa que se dignó hacer en la solemne apertura de las Córtes generales del reino, celebrada el 24 de junio próximo pasado, de someter á su deliberacion la conducta del mal aconsejado príncipe don Cárlos María Isidro de Borbon, para que recaiga la decision mas justa y mas conveniente, tengo el honor de presentar á V. M. el cuadro fiel de los hechos oficiales mas señalados que obran en la Secretaría del Despacho de Estado y en la de mi cargo: un recuerdo de las leyes del reino y de los principios de la jurisprudencia nacional que pueden tener lugar para el condigno castigo de los actos positivos de consumada traicion que arroja dicho cuadro, y la indicacion de las razones de alta política que reclaman la imparcial y pronta apli-

Biblioteca Nacional de España

cacion del remedio á los males de que se ve aquejada hoy dia la nacion, y de los que la podrian sobrevenir en lo sucesivo.

V. M., en su sábia prevision, se sirvió mandar por real decreto de 4 de enero de este año que el secretario (entonces) del Despacho de Estado, don Francisco de Zea Bermudez, librase certificacion auténtica, con referencia á los originales que obraban en la secretaría de su cargo, de todas las contestaciones que habian mediado entre vuestro augusto esposo el rey don Fernando VII (Q. E. E. G.), y V. M., como Reina Gobernadora de una parte, y de otra el referido señor infante don Cárlos, relativamente al cumplimiento de la obligacion en que este se hallaba de reconocer y jurar á S. A. R. (ahora la Reina mi señora doña Isabel II) por princesa heredera del trono, segun las leyes fundamentales de la monarquía, como tambien en cuanto á las medidas de precaucion que se sirvió dictar el difunto soberano para evitar el funesto influjo que pudiera tener en el sosiego de este reino la permanencia de don Cárlos en el limítrofe de Portugal.

Librada dicha certificacion en 12 del citado mes de enero, consta de su tenor: Que S. M. en 21 de abril de 1833, por medio de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Portugal, don Luis Fernandez de Córdova, exigió de su hermano don Cárlos «manifestase explícita y directamente su propósito de concurrir á la jura de la señora Princesa (hoy la Reina mi señora) segun debia, para ser el primero que prestase el juramento y pleito-homenaje, segun la inmemorial costumbre y ley fundamental del reino.»

En carta autógrafa de 29 de los mismos, desde Ramallao, contestó lo siguiente: «Mi conciencia y mi honor no me lo permiten. Tengo unos derechos tan legítimos á la corona siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir de ellos: derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que yo naciese, y que solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varon..... Además, en ello defiendo la justicia del derecho que tienen los llamados despues que yo, y así me veo en la precision de enviarte la adjunta declaracion que hago con toda formalidad á tí y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar.»—Señor: «Yo Cárlos María Isidro de Borbon y Borbon, infante de España: Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten á la corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje un hijo varon, digo: Que ni mi conciencia ni mi honor me permiten jurar ni reconocer otros derechos.—Palacio de Ramallao 29 de Abril de 1833.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Su mas amante hermano y fiel vasallo.—M. el infante don Cárlos.»

En 6 de enero se le concedió real licencia para trasladarse con su familia á los Estados pontificios, dando aviso del punto en que fijara su residencia, y por real órden de 7 del mismo se puso á disposicion suya la fragata de guerra *Lealtad*.

Esta medida, que dictó al parecer un exceso de bondad y de prudencia de parte del monarca, solo sirvió para corroborar el concepto de la tenacidad con que el mal aconsejado príncipe pensaba llevar á cabo su resistencia criminal y sus ulteriores designios.

En 12 de los expresados mes y año contestó de viva voz al plenipotenciario «que escribiria al Rey, y que tenia antes que meditar un negocio de tal importancia.»

Al mismo tiempo, habiéndose sabido que se disponia á pasar á Coimbra ó Braga, se le previno en real órden de 7 de mayo, que «S. M. se oponia decididamente á cualquier viaje al interior de Portugal.»

En 13 del propio mes contestó «estar resuelto á hacer la voluntad de S. M. pero que antes tenia que arreglarlo todo, y tomar disposiciones para sus particulares intereses de Madrid, y que estando contagiado Lisboa seria una temeridad entrar allí para el embarque.»

En 20 de dicho mes se le dijo que podia embarcarse en cualquier punto de la bahía ó elegir otro inmediato, para lo cual quedaba todo preparado.

Su respuesta á la intimacion del plenipotenciario en 28 de los mismos fué la siguiente: «Está bien, veremos; quedo enterado.» Y en carta autógrafa del dia anterior, desde Ramallao dijo á S. M.: «Te daré gusto y te obedeceré en todo: partiré lo mas pronto que me sea posible para los Estados pontificios porque tú lo quieres, tú que eres mi rey y señor, á quien obedeceré en cuanto sea compatible con mi conciencia; pero ahora viene el Corpus y pienso santificarlo lo mejor que pueda en Mafra.»

S. M. le autorizó para ello en 1.° de junio añadiendo: «pero es menester que no dilates mas el viaje; y yo quiero que lo realices para el 10 ó el 12 del corriente.»

En carta de 28 de mayo dijo á S. M. que esperaba mereceria su aprobacion haber pasado á Coimbra para despedirse de su sobrino el infante don Miguel. S. M. en carta autógrafa del 2 de junio desaprobó positivamente esta resolucion, pero en la autógrafa del 3 participó don Cárlos á S. M. su feliz arribo á Coimbra. En vista de semejante conducta, por la autógrafa del 11 del indicado mes, le mandó terminantemente S. M. que se embarcase.

Sin embargo, por la autógrafa de 8 de junio, desde Coimbra, aparece que se excusó de hacerlo á pretexto del cólera. Y á la intimacion verbal del plenipotenciario, de real órden, contestó en 11 de dicho mes: «veremos,» añadiendo «que obedeceria al Rey en lo que pudiese.»

Pero S. M. en la autógrafa del 15, despues de deshacer las frívolas excusas que habia alegado para dorar su desobediencia, le dijo: «quiero absolutamente que te embarques sin mas tardanza.»

No obstante, en las autógrafas de 19 y 22 de junio, desde Coimbra, volvió á excusarse.

En tal estado S. M. por la autógrafa de 30 de aquel mes, le dijo lo siguiente: «no puedo consentir ni consiento mas que resistas con pretextos frívolos á mis órdenes. Esta será mi última carta si no obedeces: y pues nada han valido mis persuasiones fraternales en casi dos meses de contestaciones, procederé segun las leyes, si al punto no dispones tu embarque para los Estados pontificios; y obraré entonces como soberano, sin otra consideracion que la debida á mi corona y á mis pueblos.»

En lugar de obedecer, insistió disculpándose, segun la autógrafa de 9 de julio desde Coimbra, añadiendo: «Si soy desobediente... y merezco castigo, impóngaseme enhorabuena, pero si no lo merezco, exijo una satisfaccion pública y notoria.» Y en la autógrafa de 21 de julio volvió á inculcar «que se le castigase si era reo.»

El 4 de agosto avisó el plenipotenciario, que estrechado don Cárlos á cumplir las reales órdenes habia respondido: «que no habiéndose tomado en consideracion por S. M. sus representaciones, se mantenia en lo dicho.»

El 18 del mismo mes avisó dicho plenipotenciario que, apremiado don Cárlos á verificar su salida, habia dado por toda respuesta que «estaba resuelto á efectuar su embarque en Lisboa cuando aquella ciudad fuese restituida al poder legítimo del Rey» y en contestacion (de igual fecha) á los esfuerzos del plenipotenciario, expresó «que éste ya no tenia que tratar del asunto con S. A. sino con el señor don Miguel.»

Con presencia de tantos y tales desacatos, se sirvió responder S. M. la siguiente carta órden del Rey al infante.—Madrid 30 de agosto de 1833.

«Infante don Cárlos; mi muy amado hermano; en 6 de mayo os dí licencia para que pasaseis á los Estados pontificios: razones de muy alta política hacian necesario este viaje. Entonces dijisteis estar resuelto á cumplir mi voluntad, y me lo habeis repetido despues, mas á pesar de vuestras protestas de sumision habeis puesto sucesivamente dificultades alegando siempre otras nuevas, al paso que yo daba mis órdenes para superarlas, y evadiendo de uno en otro pretexto el cumplimiento de mis mandatos.

»Dejé de escribiros, como os lo anuncié, para evitar discusiones no correspondientes á mi autoridad soberana y prolongadas como un medio para eludirla.

»Desde entonces os hice entender mis resoluciones sobre los nuevos obstáculos, por conducto de mi enviado en Portugal. Mis reales órdenes repetidas, en especial las de 15 de julio y 11 y 18 del presente, allanaron todos los impedimentos expuestos para embarcaros. El buque de cualquiera bandera

Biblioteca Nacional de España

que fuera; el puerto en país libre ú ocupado por las tropas del duque de Braganza, aun el de Vigo en España, todo se dejó á vuestra eleccion; las diligencias, los preparativos y los gastos todos quedaron á mi cargo.

»Tantas franquicias y tan repetidas manifestaciones de mi voluntad solo han producido la respuesta de que os embarcareis en Lisboa (donde podeis hacerlo desde el momento) luego que haya sido reconquistada por las tropas del Rey don Miguel.

»Yo no puedo tolerar que el cumplimiento de mis mandatos se haga depender de sucesos futuros, ajenos de las causas que los dictaron; que mis órdenes se sometan á condiciones arbitrarias por quien está obligado á obedecerlas.

»Os mando, pues, que elijais inmediatamente alguno de los medios de embarque que se os han propuesto de mi órden, comunicando, para evitar nuevas dilaciones, vuestra resolucion á mi enviado don Luis Fernandez de Córdova, y en ausencia suya á don Antonio Caballero, que tiene las instrucciones necesarias para llevarla á ejecucion. Yo miraré cualquiera excusa ó dificultad con que demoreis vuestra eleccion ó vuestro viaje como una pertinacia en resistir á mi voluntad, y mostraré como lo juzgue conveniente que un infante de España no es libre para desobedecer á su rey.

»Ruego á Dios os conserve en su santa guarda. — YO EL REY.»

El 21 de setiembre dió aviso el plenipotenciario que don Cárlos contestó no haber variado de resolucion; y pues se habia convenido en complacer al Rey, despues que tomasen á Lisboa las tropas del Rey fidelísimo, esperaria á que esto se verificase.

Habiendo ocurrido por aquellos dias el fallecimiento de vuestro augusto esposo (Q. E. E. G.) V. M. en 29 de setiembre y 3 de octubre reiteró el mandato con la competente energía, como Reina Gobernadora.

En 5 y 6 de dicho mes avisó el plenipotenciario haberle respondido don Cárlos lo siguiente:

«Las circunstancias han variado completamente: nadie tiene autoridad para mandarme, ni yo la menor necesidad de obedecer ni de responder á nadie. Tengo derechos muy evidentes y superiores á todos los otros derechos sobre el trono de España, y no reconozco ya en tí la facultad de notificarme órden alguna.»

A mayor abundamiento le llamó al siguiente dia y le dijo: «Ya todo ha variado y ahora soy yo él legítimo rey de España. Como tal, tú eres mi ministro y reclamo tu obediencia, esperando que seas el primero que me reconozcas.» Y habiéndose negado á ello el don Luis Fernandez de Córdova, con la firmeza y valentía propia de un español leal, repuso el señor infante:—«Haces bien, está bien; vete;» y le entregó en el acto cinco cartas.

Primera cubierta.—«Á la Reina viuda, mi mas querida hermana.»

Interior.—«Santarem 4 de octubre de 1833.»—En ella se da á reconocer como rey de España, sucesor legítimo de su trono.—M. CÁRLOS.»

Segunda cubierta.—«A S. M. C. la Reina viuda, mi muy querida y amada hermana.»

Interior.—«Santarem 4 de octubre de 1833.»—Y se reduce á darle el pésame.—C. M. ISIDRO.

Tercera cubierta.—«Al infante don Francisco, mi muy querido hermano.»

Interior.—«Santarem 4 de octubre de 1833.»—Le da el pésame añadiendo: «Llegó el caso..... de que cumpla la declaracion que hice de no reconocer otros derechos que los que legítimamente tengo de heredar la corona en el caso presente por no haber dejado mi hermano hijo varon..... espero de tí..... que reconozcas tus propios derechos y los de tus hijos en los mios.—M. CÁRLOS.»

Cuarta cubierta.—«Al infante don Sebastian, mi muy querido sobrino.»

Interior. — «Santarem 4 de octubre de 1833. — En ella le dice que es el legítimo sucesor de la corona. «Los derechos que en mí reconoces son los tuyos mismos: espero que no vacilarás ni un momento en reconocerlos.—M. CÁRLOS.»

Quinta cubierta.—«A don Francisco de Zea Bermudez.»

Interior. — «Habiendo recibido ayer la noticia oficial de la muerte de mi muy amado hermano y Rey, y siendo yo su legítimo sucesor, os mando pongais en ejecucion los tres adjuntos decretos y les deis el destino que á cada uno corresponda; y al mismo tiempo publicareis la protesta que, con fecha 29 de abril, dirigí á mi muy amado hermano, dándome cuenta de que queda ejecutado.—Santarem 4 de octubre de 1833.—YO EL REY.—A don Francisco de Zea Bermudez.»

En la anterior carta, escrita de otra mano, se incluian bajo el mismo pliego y sobres particulares, los tres siguientes escritos de letra de don Cárlos.

Primero (ó sea 6.°) sobre. — «A don Francisco de Zea Bermudez, mi primer secretario de Estado y del Despacho.»

Interior. — «Confirmo á los secretarios del Despacho y á todas las autoridades del reino en el ejercicio de sus respectivos cargos para que los negocios no padezcan el menor retraso. — Santarem 4 de octubre de 1833. — YO EL REY. — A don Francisco de Zea Bermudez.»

Segundo (ó sea 7.°) sobre. — «Al Duque presidente de mi Consejo real.»

Interior.—«Declaro que por falta de hijo varon (de mi hermano) que le suceda en el trono de las Españas, soy su legítimo heredero y rey, consiguiente á lo que manifesté por escrito á mi muy caro hermano, ya difunto, en la formal protesta con fecha de 29 de abril del presente año, igualmente que á los consejos, diputados del reino y demás autoridades con la de 12 de junio.

»Lo participo al Consejo para que inmediatamente proceda á mi reconocimiento y expida las órdenes convenientes para que así se ejecute en todo mi reino. Santarem 4 de octubre de 1833.—YO EL REY.—Al Duque presidente del Consejo real.»

Tercero (ó sea 8.°) sobre.—«Al Duque presidente de mi Consejo real.»

Interior. — «Confirma todas las autoridades y lo manda comunicar inmediatamente. Santarem 4 de octubre de 1833. —YO EL REY.»

En vista de tan criminal conducta, V. M., de acuerdo con el parecer del Consejo de Gobierno y del de ministros, se sirvió expedir la real órden de 16 de octubre de aquel año, en la que se previno á dicho plenipotenciario hiciese saber á don Cárlos que «por su conducta temeraria y contumaz, habia incurrido en el concepto legal de conspirador contra el monarca pacíficamente reconocido, de concitador á la rebelion, de perturbador de la paz del reino, de promovedor de la guerra civil, y que serian aplicados á su persona y bienes y á los de sus parciales, todas las penas dictadas contra los sediciosos y perturbadores de la tranquilidad pública, siendo tratado como rebelde con todo el rigor de las leyes, si llegaba á pisar el territorio de España.»

El plenipotenciario, acompañado del baron de Ramefort, puso en sus manos la citada real órden en 23 de dicho mes; y en aviso oficial del 24 dice que S. A. la leyó á presencia de los mismos y de dos de su servidumbre, y que concluida su lectura expresó: «Quedo enterado: veremos quién tiene mas derechos; yo tambien haré uso de los mios.» Tal es el extracto de la mencionada certificacion, cuyos antecedentes obran originales en la secretaría del Despacho de Estado.

Para la ilustracion de V. M. y de las Córtes, creo de mi deber llamar vuestra atencion soberana hácia otros hechos anteriores y posteriores, que conducen á calificar la conducta del mal aconsejado príncipe, y á descubrir el plan de sus secuaces.

Parece que este no era personal, sino de partido. El escrito incendiario titulado *Españoles, union y alerta*, impreso fraudulentamente, y difundido con profusion en 1825, si bien se cuidó de correr un velo sobre sus autores y cómplices; los resultados de sus doctrinas subversivas, que entabláron en 1826 y 27 en las provincias de Guadalajara y Cataluña, y que se comprimieron de una manera paliativa; estos indudables sucesos ocurridos, cuando, segun el estado de cosas, estaba llamado don Cárlos á la inmediata sucesion, prueban hasta la evidencia que el plan era apoderarse desde luego del mando para hacer triunfar ciertos principios, apelando á la manifiesta rebelion, y si menester fuera, al abominable crímen del regi-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

cidio. Consta de público y notorio, y constaria por documentos auténticos, si no los hubiera sustraido criminalmente de su depósito el que los tenia á su cargo, que por medio de aquellas tentativas se aspiraba á sentar en el trono á don Cárlos, desposeyendo á su augusto hermano á viva fuerza, ó arrancándole una renuncia. Pero no consta un solo acto de palabra ó por escrito, por el que dicho príncipe desaprobase tan horrendos crímenes intentados á nombre suyo; sin embargo de que parecian reclamar esta manifestacion su honor, la tranquilidad del reino y la preservacion de las víctimas inmoladas por ambas partes.

El desacordado príncipe, despues de haberlos patrocinado con tan extraño silencio, lo rompió en fin con hechos de indudable traicion; cuales son la protesta de 29 de abril y los decretos de 4 de octubre de 1833, por los que osó desconocer y atacar de frente las decisiones mas solemnes de las Córtes con su Rey sobre la sucesion de la corona.

Inflexible en tan criminal propósito, su concurrencia positiva á la insurreccion y á la guerra civil, no solo consta de notoriedad, sino de documentos auténticos que obran en la secretaría de mi cargo.

Entre los efectos aprehendidos en la villa de Guarda en el mes de abril del presente año, se encuentran varios papeles de las supuestas secretarías de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, á cargo de don Joaquin Abarca obispo de Leon; unos de letra, firma y rúbrica de don Cárlos, otros con iguales caractéres del citado obispo, y otros con la sola rúbrica de este; decretos autógrafos de nombramiento de secretarios del Despacho y de capitanes generales; copias y minutas de otros con instrucciones dirigidas á insurreccionar las provincias, á recaudar contribuciones y á promover la desercion de las tropas; concesiones de grados en el ejército y de grandes cruces; anatemas de proscripciones y muerte y confiscacion de bienes á todas las autoridades que permanecieren fieles á la Reina mi señora. Por manera que reunida bajo un punto de vista la cuestion del hecho, resulta, sin dar lugar á duda; 1.° que don Cárlos María Isidro de Borbon dió pábulo con su silencio á la rebelion intentada á su nombre, y que estalló mas de una vez, cuando, no sobreviniendo novedad, le hubiera correspondido subir al trono por derecho propio; y 2.° que trasmitido este derecho á la hija primogénita que el cielo concedió á V. M. se negó abiertamente aquel príncipe á reconocerla por sucesora, desobedeciendo á su Rey y señor, segun resulta de su protesta hecha en Ramallon á 29 de abril de 1833; 3.° que llevó adelante esta conducta criminal por medio de las mas solemnes declaraciones desde el instante en que tuvo noticia oficial del fallecimiento de vuestro augusto esposo, como lo acreditan las cartas órdenes expedidas en Santarem á 4 de octubre de 1833; 4.° que ha consumado su punible resolucion agotando los recursos de la seduccion y empleando la fuerza por medio de los seducidos.

El mal aconsejado príncipe, en sus comunicaciones autógrafas de 9 y 21 de junio de 1833, pidió explícitamente que se le impusiese, si era el reo, el castigo merecido. Y el consejo de gobierno, que la sabia prevision del soberano instituyó por su expresa y última voluntad para ilustrar á V. M. en los casos arduos y graves que pudieran sobrevenir durante la menor edad de vuestra excelsa hija, fué de parecer, y lo acordó así V. M. en 16 de octubre, conforme con el dictámen de vuestro Consejo de Ministros, que, pues habia incurrido don Cárlos en los crímenes de conspirador, de concitador á la rebelion, de perturbador de la paz del reino y de promovedor de la guerra civil, debian aplicarse á su persona y bienes y á las de sus parciales todas las penas dictadas contra los sediciosos y perturbadores de la tranquilidad pública y tratársele como rebelde, con todo el rigor de las leyes, si llegaba á pisar el territorio de España.

Lanzado de sus fronteras y del vecino reino de Portugal por el valor y lealtad á toda prueba de vuestras armas, refugiado en un reino amigo, todavía la generosidad de V. M. le ofreció una pension decorosa, con arreglo á lo estipulado en el tratado de cuádruple alianza, bajo el supuesto de que renunciase al criminal designio de perturbar la paz y el sosiego de estos reinos. Pero el obcecado príncipe desechó la propuesta, é impelido despues por viles y codiciosos intrigantes, ha osado pisar el territorio de la lealtad. Es, pues, llegado el caso de que se le trate como rebelde con todo el rigor de las leyes.

Siglos há, Señora, que, en la ley 1.ª título 2.° partida 7.ª se previno que la primera y mayor de las traiciones, y la que mas fuertemente debe ser escarmentada, es aquella en que se aspira á desapoderar del reino á su legítimo poseedor. A tan horrendo crímen impone la ley 2.ª del expresado título y partida la pena capital y la confiscacion de bienes; añadiendo que «los hijos varones nunca puedan haber honra de caballería nin de otra dignidad, nin oficio,» y prohibiéndoles heredar y percibir mandas de parientes ó extraños; si bien deja á las hijas la capacidad de percibir por herencia una parte alicuota de los bienes de sus padres. Y, segun la ley 3.ª há lugar el juicio, despues de la muerte del que hizo la traicion, y la ocupacion á su heredero de todos los bienes que le vinieron de parte del traidor.

Semejantes disposiciones son conformes á las del primer período de la monarquía y á las que se publicaron coetáneamente ó despues de las Partidas.

La ley 6.ª título 1.°, libro 2.° del Fuero Juzgo previene que «si alguno probare de toler el regno al príncipe, reciba muerte..... é sus cosas sean en poder del Rey.»

La ley 1.ª, título 3.°, libro 1.° del Fuero Real (que es la 1.ª, título 1.°, libro 3.° de la Novísima Recopilacion) dispone que, «cuando quier que avenga finamiento del Rey todos guarden el señorío é los derechos del Rey á fijo ó á la su fija que reinare en su lugar..... é si alguno, quier de gran guisa ó de menor guisa, esto no complere, él y todas sus cosas sean en poder del Rey, é faga dél y de sus cosas lo que quisiere.»

La ley 2.ª, título 7.°, libro 12, de la Novísima Recopilacion impone igualmente la pena de confiscacion de todos sus bienes al traidor.

No caben decisiones mas adecuadas al caso de que se trata. La letra y el espíritu de estas leyes del reino, señaladamente las de Partida, dictadas para librar á los pueblos de los males sin cuento que les acarrea el crímen de traicion «que face contra la persona del Rey, ó contra la procomunal de la tierra,» segun la expresion de la mencionada ley 3.ª no dejan lugar á duda de que don Cárlos María Isidro de Borbon ha perdido el derecho á la corona y que le ha perdido igualmente la línea de que es cabeza. Sus hijos quedan privados de todos los bienes que correspondian al padre; y el primero, el mas apreciable de estos bienes, era ciertamente el derecho de sucesion. Sus hijos, segun la ley, «non pueden haber oficio alguno.»—¿Y cómo podrian aspirar al de gobernar estos reinos? Su ulterior descendencia procederá de una rama separada del tronco para los efectos de la sucesion que antes le correspondiera, y que nada ha podido trasmitirle despues de declarada su incapacidad.

En vano se pretenderia invocar las ideas generosas del siglo sobre la no trasmision de las penas á la posteridad inocente. V. M. se ha dignado consagrar en el proyecto de código penal este principio tan conforme á la sana moral como á una política ilustrada. Pero el caso en cuestion es muy distinto. La estabilidad de los tronos, íntimamente enlazada con el bienestar de los pueblos, no consiente por su propia índole la creacion de derechos perpétuos é inamovibles en la importante materia de sucesion á la corona como los que pueden y deben tener lugar en un código civil para sostenimiento y amparo de la propiedad individual. La suerte de una nacion, tanto al presente como en lo porvenir, quedaria expuesta á todos los peligros, sin ningun escudo ni defensa, si careciese de facultad para proveer á su propia conservacion en circunstancias tan extraordinarias como las actuales. Y proveyendo á ella no irroga perjuicio á derecho de tercero, porque este derecho se halla esencialmente subordinado al anterior é imprescriptible de la existencia de la misma sociedad.

Tampoco tienen lugar las doctrinas comunes de los mayorazguistas, segun las cuales los llamados á la sucesion no derivan su derecho del último poseedor, sino del fundador. El crímen de alta traicion exigia medidas fundamentales que afianzasen los tronos y precavieran las convulsiones que alteran la paz de los pueblos. A esta clase pertenece la que con

Biblioteca Nacional de España

sabia prevision dictó el célebre legislador de las Partidas, en la mencionada ley 2.ª título 2.º partida 7.ª, y los fundadores de vínculos que aspiraron á evitar su aniquilamiento por la aplicacion de la pena que aquella impone á los reós de lesa-majestad, escogitaron la cláusula de que «si alguno de sus descendientes poseedores incurriese en el crímen expresado, se entendiera haber renunciado y perdido su derecho un dia antes de perpetrado, y haber hecho tránsito al sucesor inmediato.»

En el mayorazgo de la corona, creado por la ley 2.ª, título 15, partida 2.ª no se encuentra el menor vestigio de semejante cláusula de salvedad. Por el contrario, cuando habla del tránsito á los trasversales, á falta de sucesion directa, previene literalmente, «que lo faga el pariente mas propíncuo, seyendo ome para ello, é non habiendo fecho cosa por que lo deba perder.»

Ni era de esperar de la sabiduría del legislador que hubiese dejado el reino á merced de las pasiones, y sin la competente seguridad que reclama el bien de la nacion. El mayorazgo de la corona, fundado para precaver los horrores de la anarquía, los estragos de las guerras civiles, las intrigas de las elecciones y las contiendas á mano armada sobre la sucesion del reino, lleva implícita, en cuanto á los derechos que ha creado para que puedan ser efectivos, la condicion especial de «subsistir las cosas en el mismo estado sin resolucion en contrario por parte del fundador.»

Es un hecho histórico indudable que le erigió el sabio autor de las Partidas prohijando la antiquísima costumbre y ley del reino que recibió su estabilidad y firmeza de la unánime y simultánea voluntad de don Alonso XI y de los asistentes á las Córtes de Alcalá de Henares de 1348, que su naturaleza se alteró, si se quiere, en las Córtes de 1713, pero las de 1789, celebradas con la misma solemnidad, en union con la pragmática de 1830, que dió publicidad á su deliberaciones, restablecieron su forma primitiva.

Sobre bases tan sólidas descansan la resolucion de Vuestra Majestad anunciada en el mencionado discurso del trono, por la que se sirvió someter al exámen y deliberacion de las Córtes la grave cuestion de que se trata.

Las Córtes, Señora, de 1834, que ha reunido la sabiduria de V. M. y su incansable deseo de promover la felicidad de la nacion no ceden en legitimidad á las mas solemnes del reino, pues que su organizacion ha rectificado defectos clásicos de que adolecian las antiguas. Por consiguiente, pueden y deben tomar en consideracion si la estabilidad del trono, si la suerte presente de España y su futura felicidad reclaman la exclusion de la sucesion á la corona del sedicioso príncipe don Cárlos María Isidro de Borbon y de toda su línea, segun parecen disponerlo las leyes y con especialidad la 1.ª, 2.ª y 3.ª, título 2.º, partida 7.ª

Si Felipe V con las Córtes de 1713 (á las que se acogen el culpable príncipe y sus partidarios) pudo excluir de la sucesion preferente que les daba la ley de Partida á las hembras de mejor línea y grado, postergando su respectiva descendencia sin que le arredrara la consideracion de los que se llaman derechos adquiridos y que reclama ahora el don Cárlos, parece fuera de toda duda que no se puede privar á las presentes Córtes en union con V. M., como Reina gobernadora, de ejercer tan importante prerogativa.

La union sincera de la nacion y del trono en materia tan grave y de tanta trascendencia aleja toda sospecha de parcialidad ó resentimiento, y dará á la decision que se tome el carácter conveniente de legalidad y firmeza.

La mas imperiosa ley de los Estados, la de su conservacion y tranquilidad, reclama la adopcion de una medida conforme á las leyes del reino y á las bases de toda sociedad bien ordenada. En vano la lealtad y el denuedo de las tropas de Vuestra Majestad triunfarian de los esfuerzos de los facciosos: en vano se desvelaria V. M. para proporcionar á la nacion, con la concurrencia de las Córtes y bajo la egida de las leyes fundamentales, que el Estatuto Real ha restablecido, las mejoras reclamadas por la ilustracion del siglo y por las necesidades de los pueblos: todo seria instable y poco seguro si se dejase la menor esperanza de que pudieran algun dia sentarse en el augusto solio de la lealtad los hijos ó descendientes del príncipe rebelde. Sus parciales, afectando quizá á la obediencia y respeto á la Reina mi Señora y á V. M., difundirian mañosamente ideas subversivas encaminadas á paralizar la accion del gobierno, á quebrantar su fuerza moral, á sembrar desconfianzas, á desunir á los celosos defensores de la legitimidad y á preparar por estos medios reacciones parciales precursoras tal vez de una general que acelerara el cumplimiento de sus criminales designios.

En tal estado, Señora, podrá V. M. dignarse someter á la deliberacion de las Córtes generales del reino la conducta de don Cárlos María Isidro de Borbon y Borbon, para que, tomándola en la consideracion debida, recaiga la declaracion solemne de «quedar excluido dicho príncipe y toda su línea del derecho á suceder en la corona de España.»—Riofrio 5 de agosto de 1834.—Señora, A. L. R. P. de V. M. Vuestro secretario de Estado y de Gracia y Justicia.—*Nicolás María Garelly.*

CAPITULO VIII

Campaña del general Mina

Mina y los navarros.—Heróica defensa de los urbanos de Peralta.—El drama de Villafranca.—Acciones de Onzué y de Mendaza.—Jornada de Arquijas.

El penúltimo dia del mes de octubre llegó Mina á Pamplona, y segun lo tenia dispuesto el Gobierno, tomó el mando de las fuerzas confiadas á su direccion, las que juntamente con las que operaban en el territorio vascongado componian un total de treinta batallones, divididos en cuatro cuerpos respectivamente al mando de los generales Oraá, Lorenzo, Córdova y Espartero, con mas la brigada á cuyo frente se hallaba O'Donnell, sin contar las guarniciones de las plazas y puntos fortificados, ni la columna que mandaba Jáuregui.

El ejército carlista contaba con veinticinco batallones y algunos escuadrones, pero no poseia todavía puntos fortificados, moviéndose y estacionando al abrigo de sus montañas. Los recursos pecuniarios de Zumalacárregui eran sumamente reducidos, no contando con otros ingresos, que el eventual producto de las aduanas que habia establecido en la línea del Pirineo, el del subsidio que le daba el clero, las exacciones que imponia á los liberales, y la contribucion suministrada por la Junta de las tres provincias y la de Navarra. Arreglándose á lo limitado de su presupuesto, fijó el general carlista el prest del soldado en un real diario, uno y medio para los cabos, dos á los sargentos segundos y tres á los primeros. Los oficiales subalternos percibian la mitad de sus sueldos y los superiores el tercio. Pero el alimento del soldado era abundante y de buena calidad. Componíase su racion de una libra de carne, dos de pan y una pinta de vino. A la oficialidad se le concedió racion doble.

Como todavía no poseian los carlistas puntos fortificados ni poblaciones dotadas de recursos, carecian de municiones en abundancia, y Zumalacárregui economizaba la pólvora, tanto como la sangre de sus soldados. «La seguridad de su ejército —ha dicho Zariátegui en su libro sobre aquella guerra,—no consistia tanto en la vigilancia de sus avanzadas y retenes, como en el buen órden establecido entre las justicias de los pueblos y en el celo con que era servido por sus confidentes. Sin contar con aquellos que hacian el servicio desde sus hogares, tenia siempre Zumalacárregui á su inmediacion diez y ocho ó veinte hombres á sueldo fijo. Cuando alguno de ellos, despues de recibir las instrucciones del general, salia del alojamiento de este (lo cual solia ser al anochecer) para ir á situarse en los caminos, todos podíamos entregarnos tranquilamente al reposo.» Aun en medio de sus escaseces, Zumalacárregui era muy pródigo con los que le prestaban esta clase de servicios.

En cierta ocasion y de resultas de un descuido de uno de estos confidentes, mandó el general que se le dieran doscientos palos y que se le expulsara del campo carlista. En la noche del siguiente dia de verificado este castigo, llamó el general á los demás confidentes, y no pudo menos de admirarse al ver entrar con ellos al que habia sido expulsado. «Descansa tú

Biblioteca Nacional de España

esta noche—le dijo Zumalacárregui,—porque mañana saldrás á una comision importante que solo tú puedes desempeñar.» Estas palabras, dichas en presencia de sus compañeros, desagraviaron al castigado, cuya fidelidad no volvió jamás á desmentirse.

Bastante dejamos dicho sobre el temple moral del jefe carlista para que se necesiten nuevas pruebas en comprobacion de la general creencia de que á aquel hombre fué casi exclusivamente debido el inmenso partido que supo sacar para formar un ejército, aguerrirlo y conducirlo á repetidos triunfos, en un territorio tan limitado y falto de recursos, como relativamente á la entidad de la empresa lo eran las provincias en que operaba.

Habia llegado la guerra en aquella época al paroxismo de ferocidad que sublevó la conciencia de la culta Europa. Rigurosos, innecesarios y por demás crueles eran los bandos y las providencias de los generales de la Reina, pero dejábalos muy atrás la implacable sevicia con que Zumalacárregui correspondia á los actos de rigor y de venganza de sus enemigos. Merece ser conocido y figurar en la historia, como irrecusable testimonio de las enconadas pasiones de aquel calamitoso período de la guerra civil, el bando publicado por el general de don Cárlos en Lecumberri en 1.º de noviembre de 1834 (1).

Debiendo pasar á ocuparnos de la campaña de Mina, como general en jefe del ejército del Norte, no es lícito guardar completo silencio sobre los antecedentes del célebre campeon de la guerra de la Independencia, ni cúmplenos tampoco distraer la atencion de los lectores con una minuciosa biografía del afamado general. Pocos ignoran que don Francisco Espoz y Mina fecundaba la tierra con el sudor de su frente, como labrador, cuando la invasion de los ejércitos de Napoleon llamó á las armas á la briosa juventud española. Un sobrino suyo, don Javier de Mina, que habia levantado una partida en Navarra, y caido prisionero de los franceses, fué conducido al otro lado del Pirineo. Mitad por vocacion, mitad debido al sufragio de los que habian sido compañeros, su tio, don Francisco Espoz, se puso al frente de los dispersos de su sobrino, partida que fué engrosándose y adquirió en breve organizacion y disciplina, llegando á ser el azote de los franceses y la pesadilla de sus generales en las dos orillas del Ebro. El nombre del guerrillero navarro corrió parejas con los del Empecinado, Palafox, Alvarez, Porlier, Manso y demás pundonorosos y fuertes patricios que se lanzaron al campo prefiriendo la muerte al deshonor de la patria, y cuya fama el eco de un patriotismo exaltado popularizó en todos los ángulos de la Península.

Espoz y Mina era mariscal de campo de los ejércitos nacionales cuando terminó la guerra de la Independencia. Habíase afiliado en el partido liberal desde el dia en que este hubo alzado su bandera, y poco cortesano y no bien quisto en Madrid, no quedó Mina satisfecho de un primer viaje que hizo á la capital inmediatamente despues de la vuelta de Fernando VII de Valencey. De regreso á Navarra concibió el audaz proyecto de hacerse dueño de la plaza de Pamplona y de alzar en ella el pendon de la abolida Constitucion de 1812, plan que frustró la falta de cooperacion de los auxiliares con los que creyó contar en la plaza, de cuyas resultas tuvo Mina que emigrar á Francia. En aquel reino debió á la proteccion de Luis XVIII no verse preso y entregado á los agentes de Fernando VII. Mas no duró aquella pasajera benevolencia del monarca francés, pues vióse poco despues arrestado el general por la policía, al mismo tiempo que lo era el conde de Toreno. Al recobrar su libertad hallóse Mina en suma estrechez, cuyo alivio debió á un situado de 500 libras esterlinas que por mano del duque de Wellington le concedió el gobierno inglés.

El distinguido lugar que ocupó Mina despues que el alzamiento nacional de 1.º de enero de 1820 restableció la Constitucion, es sobradamente familiar al público medianamente instruido, y seria por demás detenernos á sumariar, ya sean los hechos políticos, ya los de guerra que ilustraron á Mina como capitan general de Cataluña, y en jefe de su ejército en las dos campañas que sostuvo en 1822 contra las facciones y en 1823 contra los franceses. Compelido por la superioridad de fuerzas extranjeras que en el último de estos años invadieron á Cataluña á encerrarse en Barcelona, fué Mina el único de los generales constitucionales que, fiel á su bandera, la mantuvo enhiesta sin entrar en vergonzosos tratos con el enemigo, como lo hicieron Morillo, Ballesteros y Villacampa, hasta que, disuelto el Gobierno constitucional al consumarse la rendicion de Cádiz, tanto la capitulacion de Barcelona como la del ejército de Cataluña fué, no solo una necesidad, sino un deber de patriotismo.

El pueblo inglés, en cuyo suelo buscó asilo el general Mina, no solo le dispensó generosa hospitalidad, sino tambien agasajadora acogida, y entre la aristocracia de aquel país del mismo modo que entre las notabilidades del partido liberal, halló simpatía, hospitalidad y cuantos auxilios tuvo la delicadeza de no aceptar, sino en la medida aplicable á los intereses de la causa de la libertad española.

Despues de haber hecho plena justicia á los servicios, al patriotismo y á las virtudes del general Mina, no podrá considerarse como indicio de parcialidad observar, que el civismo del célebre partidario de la guerra de la Independencia y del leal servidor de la causa liberal, adolecia de cierta estrechez de miras hija del espíritu de secta del que nunca llegó á desprenderse una vez que hubo cogido puesto entre los partidos liberales. Adversario político de Torrijos y de los Comuneros, embarazó en la emigracion sus planes en vez de ayudarlos, y desgraciado Mina, como lo fueron los demás jefes emigrados, en su tentativa armada de 1830, sobre la línea del Pirineo, conservó siempre prevenciones y antipatías contra los que no se afiliaron al partido de su predileccion.

Tan natural como lógica era de parte de Mina la esperanza de que su nombre, su historia, la memoria de los incontestables servicios que á sus paisanos habia prestado en la guerra de la Independencia, ofreceria á su mando ventajas de las que habian carecido sus predecesores.

Fué por consecuencia su primer cuidado hablar á los navarros, como compatricio y amigo, y al ejército como podia hacerlo un jefe popular y favorito que habia sido de la victoria. Las proclamas que á los antedichos fines dirigió Mina al pueblo navarro y á las tropas, reflejaban la confianza con que el veterano caudillo, aunque entrado en años y falto de salud, acometia la empresa de pacificar la tierra en que nació y de cuyos habitantes habia sido el ídolo. Mas no debia tardar el jefe liberal en convencerse de que no es lo mismo presentarse como intérprete de una opinion y de sentimientos arraigados en el corazon de un pueblo, que la pretension de evocar recuerdos de un pasado enteramente contrario á la penosa realidad que tenia delante. Ahora era Zumalacárregui para los navarros la que habia sido Mina en la guerra de la Independencia, y así fué que la honrada palabra del liberal de abolengo, solo halló eco en los navarros que pensaban como él y cuya energía, entereza y valor llevado hasta el mas sublime heroismo atestiguó la vigorosa defensa de Peralta y el lúgubre drama de los urbanos de Villafranca.

Siempre al acecho de cuantas coyunturas creia propicias para sorprender ó dar golpes á sus enemigos, Zumalacárregui situó en la ribera al brigadier don Narciso Lopez que mandaba un brillante cuerpo de caballería y tres batallones, pero en vez de aprovechar la ventaja que el arma en que era superior le daba en campo raso, Lopez se encerró con su gente al abrigo de los cañones que defendian á Sesma. La naturaleza del terreno no convidaba á un sitio que de prolongarse podia traer sobre los carlistas el grueso de las tropas de la Reina. Así fué que se alejó Zumalacárregui de la ribera dirigiéndose á Peralta, importante villa de Navarra, en la que existia una milicia urbana entusiasta de la causa de la Reina. El dia 8 de noviembre se presentó el general carlista ante la amenazada poblacion que ocupó sin dificultad en su parte baja no fortificada, ínterin los urbanos parapetados en la iglesia se dispusieron á hacer una desesperada defensa. Segun la bárbara costumbre de aquella implacable guerra, apresuráronse los carlistas á acumular paja y leña para incendiar el fuerte que no les era dado batir con artillería de sitio, de la que carecian. El comandante de los urbanos don Fermin Iracheta, cuyo temple de alma acreditó que no cedia al de su terrible contrario, recibió

(1) Véase el documento núm. I.

Biblioteca Nacional de España

sin que su levantado espíritu experimentase la menor flaqueza, las dos siguientes comunicaciones que trajo al pié del fuerte una anciana que habia sido ama del intrépido comandante. La primera de aquellas decia así: «Ejército de Cárlos V, Rey de España. ¡Insensatos! conoced vuestro engaño; reconocéd á vuestro legítimo Rey: deponed las armas, entregaos y obtendreis el perdon. Si no lo haceis en el término de un cuarto de hora, antes de pocos momentos vais á ser abrasados. Cuartel general de Peralta 8 de noviembre de 1834.—El comandante general don Tomás Zumalacárregui.—A los que se encierran en el fuerte de esta villa.»

El segundo mensaje estaba concebido en los términos siguientes: «La amistad y el recuerdo de lo que debo á su tia de V. ponen la pluma en mi mano. Oiga V. mi consejo y despues haga lo que guste. Su perdicion, si no se entrega es segura; ningun auxilio debe V. esperar. Evíteme V. dar un pesar á personas que estimo. Es de V. amigo apasionado, que B. S. M. Juan Antonio Zariátegui. (El general es inexorable.) A don Fermin Iracheta E. P. M.»

Consignadas como acaban de serlo las intimaciones dirigidas al denodado vecino de Peralta, debe igualmente serlo su noble y levantada contestacion.

«Un voto solemne con que me ligué desde el instante en que tomé las armas, será siempre mi guia: tal es morir por Isabel II, y con este sacrificio no llenaria lo que exige de mí la gratitud á tan augusta persona: estos mismos sentimientos animan á toda la guarnicion. Fuerte de Peralta 8 de noviembre de 1834.—El comandante, Fermin Iracheta.—A don Tomás de Zumalacárregui.»

A esta contestacion acompañaba la dirigida á Zariátegui y que decia como sigue: «Sr. don Juan Antonio: Nunca manché mi conducta con ninguna debilidad y mi existencia la miraria como un oprobio si solo me ocurriese la idea de rendirme. En mi muerte solo fundará V. la victoria: este es mi deber, sin que el temor de encontrarla sea capaz de arredrarme ni á ninguno de esta guarnicion. Es de V. S. S. Q. B. S. M. Fermin Iracheta.»

El alma verdaderamente heróica del que suscribia las anteriores líneas estaba destinada á pasar por una prueba que coloca su honrado esfuerzo al nivel del inmortal renombre adquirido por Guzman el Bueno, en su legendaria defensa de Tarifa.

Apreciador de lo que valia Iracheta por el concepto de que disfrutaba en el país, Zumalacárregui quiso hacer la última prueba de hasta dónde podia llegar la firmeza de su paisano, é hizo ir á su presencia al pié del muro del fuerte á la esposa de su defensor, que anegada en lágrimas imploró de su marido no diese lugar á que, pegado que fuese fuego á la iglesia, no hubiese salvacion para ninguno de sus defensores. Pero el fuerte castellano, ahogando los gritos de su atribulado corazon, intimó á su amada compañera á que se retirase si no queria sufrir los disparos que iba á ordenar. Llegadas las cosas á este extremo parapetáronse los sitiadores al abrigo de filas de colchones que dispusieron para su resguardo y cruzáronse las descargas de unos y de otros basta bien entrada la noche. Aprovechóse de su oscuridad Iracheta para destruir una escalera que daba acceso al fuerte, precaucion que no haciendo posible el asalto, decidió á Zumalacárregui en la siguiente mañana á abandonar el sitio, no sin antes haber entregado al incendio la poblacion, hecho derramar el contenido de las cubas de vino, principal riqueza de Peralta, y entregado al destrozo los muebles de sus habitaciones.

No fué menor, aunque sí mas lamentable el heroismo de la defensa que los urbanos de Villafranca opusieron al ataque que siguió al de Peralta. Al aproximarse los carlistas, encerráronse los urbanos en la iglesia que dominaba el pueblo, y rompieron el fuego contra los sitiadores. Estos colocaron dos cañones á la puerta del templo, haciéndose dueños de su entrada, cuando los urbanos léjos de intimidarse se guarecieron en la torre, llevando consigo á sus mujeres dignas émulas del heroismo de sus maridos. Tres veces fué intimada á estos la rendicion sin que su esfuerzo cediese ante el peligro. Irritado Zumalacárregui de tan obstinada resistencia determinó pegar fuego á la iglesia, pero antes de tomar sobre sí la responsabilidad de profanar la casa de Dios, quiso consultar á don Cárlos, quien contestó, por mensaje de que fué portador el baron de los Valles, *que se incendiase el templo si no se rendian los urbanos inmediatamente.*

Hé aquí los patéticos términos en que refiere el Sr. Pirala el episodio que coronó la gloriosa defensa de los urbanos de Villafranca. «El soberano mandato fué exactamente cumplido, y las llamas se apoderaron en breve de la parroquia, quedando solo la torre que, como formada de ladrillo, no era accesible á las llamas. Pero aunque resguardados del fuego, el humo ahogaba á los defensores, y temiendo por sus mujeres y sus hijos imploraron de Zumalácárregui permitiese la salida de aquellos séres inofensivos. Concedióla el jefe carlista, y al amanecer bajaron por escalas de cuerda las mujeres y los niños.»

Repugnancia causa escribir cuál fué la acogida que recibieron las esposas de los urbanos, castigadas á latigazos al salir del fuerte. «Venia entre ellas—dice en su libro el general Zariátegui—la llamada Claudia, esposa del jefe de los urbanos, la que á la pálida luz de las antorchas y de las llamas que arrojaba el edificio, ofrecia una copia del retrato que los pintores hacen de la romana Lucrecia; pues á su hermosa figura, añadia Claudia la circunstancia de traer descubierta una herida que enrojecia de sangre su blanco pecho.»

Compelidos por la sofocacion producida por el espesor del humo que circundaba la torre, los urbanos pidieron cuartel, que les fué denegado. En semejante trance, y libres de la presencia de sus esposas é hijos, resolvieron continuar defendiéndose y lo hicieron con acrecentado ardor durante todo el dia. Llegada la noche sin poder en ella esperar descanso, redoblaba su angustia por el sofocante humo que los asfixiaba y el insoportable calor amenazaba derretir sus cuerpos. No cedieron sin embargo, y el sol del siguiente dia los halló dispuestos á dejarse matar. «Pero no contaban aquellos desgraciados—dice el señor Pirala—con que les faltaria suelo que pisar. Habíase este calcinado de tal manera, que no podia ya sostener las plantas de aquellos valientes, ni evitarles una lenta y horrible muerte. Bajaron de la torre los que no habian perecido en la defensa, siendo todos inhumanamente fusilados al presentarse ante el enemigo.»

Hechos de la clase de los que ennoblecieron la defensa de Peralta y de Villafranca, merece de la historia el lugar que habrán de ocupar siempre en la memoria de las generaciones venideras.

Interin el general Mina llegado que hubo, como se ha dicho, á Pamplona, se ocupaba en ganar la confianza de sus paisanos y tomaba conocimiento de los elementos militares y administrativos de que podia disponer para hacer frente á la ardua empresa que tenia á su cargo, Espartero con la incansable actividad que supo desplegar como general de division, no dejó sosiego á los carlistas en el territorio de su mando, y en combinacion con Iriarte logró mas de una vez batir á Castor, en Peñavieja de Orduña, y en la Peña de Gobea.

Sorprendido por entonces en los montes de Berri el presbítero Barreneche, beneficiado de Durango, sufrió la comun triste suerte que corrian los prisioneros de ambos bandos.

No tardó en conocer el nuevo general en jefe del ejército de la Reina no ser suficiente los medios de que disponia para realizar las esperanzas que en él habian fundado el gobierno y la familia liberal. En sus comunicaciones pidiendo con ansia dinero y refuerzos, aconsejaba, á fin de obtenerlos mas pronto, que se desguarneciesen los puntos menos expuestos, cargando, decia, todas las fuerzas á aquellas provincias, «pues ahogada que sea aquí la guerra no debe dar cuidado la que arde en las demás provincias.» «Cada dia, cada hora, cada momento—añadia en otra de sus comunicaciones al gobierno, —me veo mas apurado; no hay en estos almacenes nada de lo necesario para el servicio; en la Tesorería no hay dinero, ni en la plaza las tropas que se requieren, aunque sí muchos oficiales y asistentes que comen el pan sin ganarlo. El ejército que está en movimiento se reduce á dos columnas que no pueden atender á todos los puntos por donde circula y se enseñorea Zumalacárregui; la tercera, que opera en la Ribera, se halla acosada por este; y yo aquí sin poder moverme ni orga-

Biblioteca Nacional de España

nizar fuerzas. Son precisas tropas de refresco, y no debe perderse tiempo en su envío.»

Observaba tambien Mina, dirigiéndose al Gobierno, que los carlistas contaban ya con caballería, arma de la que hasta entonces se habian hallado bastante desprovistos, permitiéndose en su consecuencia hacer correrías en la Ribera, á las que antes no se habian atrevido.

Otra ventaja, en el órden de los elementos militares, habian adquirido tambien los carlistas: empezaban á tener artillería, de la que fueron base dos cañones cogidos á O'Doile en Arrieta, y la pieza de que se hicieron dueños en Orbayceta, adquisiciones mejoradas y aumentadas por los importantes trabajos de maestranza organizados por dos hombres que trajeron el caudal de su ciencia en auxilio de la causa de don Cárlos. Era el uno el oficial de artillería Reina, que gozaba de aventajada consideracion en su cuerpo, y un profesor de química llamado Belda, quienes recogiendo de los pueblos cuantos metales pudieron haber á la mano, como almireces, calentadores y demás efectos de bronce, lograron á duras penas fundir tres piezas de montaña, á las que se agregó un viejo cañon de hierro que se hallaba abandonado en una playa, el que afanosamente trasportado á la Sierra de Urbaza, y ocultado en ella para mayor seguridad, púsosele por los soldados el festivo nombre del *Abuelo*, alusivo á su deteriorado aspecto.

El 13 de noviembre pasó Mina revista en las inmediaciones de Pamplona á las fuerzas disponibles de su ejército, y tuvo ocasion de observar el nada satisfactorio estado de equipo en que los soldados se hallaban, faltos de abrigo para el entrante invierno y bastante amortiguados de ánimo y de resolucion. Precisado, sin embargo, á no permanecer en la inaccion, dispuso Mina que Córdova marchase en direccion de Estella en observacion de los movimientos de Zumalacárregui, ordenando al mismo tiempo al brigadier Lopez hiciese otro tanto desde Lerin, con encargo á ambos de obrar en combinacion cuando tratasen de operar.

El general Oraá fué enviado á los valles del Baztan y de Santisteban, donde logró hacer algunos prisioneros, y seguidamente marchó á proteger un convoy procedente de Salvatierra, pues ya hacia tiempo que el ejército de la Reina no tenia otro medio de proveer á su subsistencia que el de distraer parte de las fuerzas de operaciones para acompañar los trasportes de víveres de un punto á otro.

Retenido en Pamplona por los cuidados de su cargo, no menos que por el delicado estado de su salud, encomendó Mina al general Córdova la direccion de las operaciones, prescribiendo á los demás jefes obrasen en combinacion con él.

Destacado el general Lorenzo de Pamplona á Tafalla y Velascoain para dar custodia á un convoy, vióse atacado por Eraso, pero oportunamente auxiliado por la columna al mando del coronel Ocaña, logró conjurar el peligro en que estuvo de perder el convoy. Reunidas las fuerzas de ambos jefes, formalizóse una empeñada lucha que la historia ha clasificado con el nombre de la de Onzué; hecho de armas sangrientísimo, en el que ambos contendientes pelearon con tanto encarnizamiento como valor, siendo el triunfo definitivamente de los liberales, pues hubieron los carlistas de retirarse dejando doscientos muertos sobre el campo de batalla. Sabedor del lance empeñado á no larga distancia de Pamplona, salió Mina con una simple escolta á reunirse á Lorenzo, á quien no tardó en encontrar vencedor y ufano de conducir intacto el convoy.

El sol que lució el dia 11 de diciembre, en que tuvo lugar el encuentro de que acabamos de dar cuenta, iluminó con sus rayos otro hecho de armas de suma importancia.

Ocupaba Zumalacárregui el valle de la Berrueza con trece batallones y trescientos caballos, y en su busca se dirigieron la primera y segunda division del ejército al mando respectivo de Córdova y Oraá, pero estando á cargo del primero la direccion de las operaciones. Aunque llegaron á avistarse bastante entrado ya el dia con las fuerzas próximas á chocar, decididos, lo mismo Córdova que Zumalacárregui á no desaprovechar la ocasion de medir sus armas, trabaron la pelea á las cuatro de la tarde. Un avance de la izquierda del ejército de la Reina sobre el enemigo que ocupaba una loma, fué no solo repelido, sino que produjo desórden en las filas liberales. Comprometido se hallaba el éxito de la jornada, á no haber el jefe de caballería don José Villalobos rehecho la fuerza de este arma y contenido el ímpetu del enemigo. Intervino entonces en la accion el general Oraá, maniobrando de manera que hizo perder al enemigo posiciones importantes, al mismo tiempo que las fuerzas de que disponia Córdova protegian los movimientos de la caballería y resguardaban los equipajes del ejército. Hallábase la lucha en este estado, cuando aquel general creyó deber disponer la retirada; pero sospechando Oraá que la órden fuese motivada por el equivocado concepto de ser enemigas las tropas de su propia brigada, participó á Córdova que tenia empeñada la accion y era importante no dejar escapar el momento decisivo, pues el enemigo se retiraba en derrota. Contestó Córdova á ese mensaje que reuniese Oraá sus fuerzas disponibles en apoyo del centro de su línea, al mismo tiempo que ordenaba que las compañías de cazadores del regimiento del Infante, marchasen al pié de la Peña Grande de Mendaza para envolver al enemigo. Movióse Oraá sobre el centro, participando á Córdova que los disparos que se hacian desde la indicada Peña partian de su brigada contra el flanco y espalda del enemigo. Continuó Oraá su movimiento, consiguiendo desalojar á los carlistas del pueblo de Mendaza, persiguiéndolos hasta un bosque contiguo al camino de Azedo. Ya bien entrada la noche ocupó Oraá las eras de Mendaza, donde poco despues llegó el general Córdova.

La disputada accion de aquel dia costó considerables pérdidas á ambos ejércitos, siendo mas considerable la experimentada por los carlistas, pues calculóse que quedaron setecientos hombres fuera de combate. El parte dado al Gobierno de aquella accion por el general Córdova motivó una sentida exposicion de Oraá en queja de las apreciaciones contenidas en el parte oficial de la batalla publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Lisonjeado Mina del resultado de las operaciones cuyo relato precede, dió á luz una proclama al ejército dándole gracias por su comportamiento, ofreciendo recompensas en nombre de la Reina, y estimulando á las tropas á continuar sin descanso la serie de triunfos que el veterano general se complacia en esperar.

Llevado de esta misma confianza, quiso tambien hablar á los navarros, á los que dirigió una alocucion en la que decia: «¡Desgraciados! ¿qué esperais de ese tirano extraño á vuestra provincia que está sacrificando á su capricho y ambicion á vuestros padres y á vuestros hijos, á vuestros hermanos y vuestras pequeñas fortunas? Las valientes tropas de mi mando harán justicia á Zumalacárregui: no os asocieis á su suerte; abandonadle; acogeos á vuestro virey, á vuestro paisano, á vuestro hermano; yo os salvaré, os protegeré y os daré la paz. Empeño mi palabra y sabeis que esta no falta; testigos los campos de Solardo y Onzué: declaré guerra de exterminio á los obstinados, y exterminados han quedado en un solo dia mil y quinientos. Si experimentais la misma suerte, vuestra será la culpa.»

Ya tenemos anteriormente observado que no respondiendo á los sentimientos liberales de Mina los que abrigaban la gran mayoría de sus paisanos, léjos de prestarse estos al llamamiento del campeon de la guerra de la Independencia, solo tenian oidos para escuchar la voz de Zumalacárregui.

Llevado de su celo y de la inteligencia militar de que ya tenia probado hallarse dotado el general Córdova, no se daba por satisfecho con el resultado de las acciones de Onzué y de Mendaza, y resolvió buscar nuevamente al enemigo, no menos deseoso que él de renovar el combate.

Estacionaba Zumalacárregui en el pueblo de Arquijas, ocupando el puente sobre el rio Ega, y conocedor de la situacion en que se hallaban sus contrarios por un parte de Córdova que acababa de interceptar, y cuyo contenido, por su importancia, y para el mayor esclarecimiento de las operaciones reproducimos (1), esperaba tranquilo y confiado los movimientos del adversario. Ordenó Córdova á Oraá que practicase un reconocimiento de las posiciones ocupadas por el enemigo, y verificado que fué, meditó el plan de la accion què iba á provocar, esperanzado de un decidido triunfo.

(1) Véase documento núm. II.

Biblioteca Nacional de España

Tomando Zumalacárregui por base de sus operaciones el puente de Arquijas, distribuyó sus fuerzas de manera que pudiese atender ventajosamente á todos los puntos por donde podia ser atacado, y al mismo tiempo tomar la iniciativa de movimientos ofensivos que era su táctica favorita. Por su parte Córdova juzgó que podia sacar partido de la disposicion en que el enemigo habia colocado sus fuerzas, figurándose que, en caso de ser batido, no quedaba á Zumalacárregui otra retirada que por los valles de Larra y Arana, en cuya direccion creyó ya poder completar la derrota del enemigo.

Los hechos subsiguientes que menoscabaron los resultados que Córdova esperaba de sus disposiciones, dieron posteriormente lugar á quejas y á recíprocas recriminaciones entre este general y Oraá, controversia que, aunque sensible para la causa de la Reina, en nada empañaba la clara reputacion de ambos jefes.

Entrada la mañana del siguiente dia, supo Zumalacárregui que Córdova al frente de una de sus divisiones se hallaba acampado á la falda del monte de Arquijas dirigiéndose otra division por el puente de Acedo hácia Valdelana, amenazando su flanco izquierdo por retaguardia. Una hora despues vió bajar la division que conducia Córdova por la Ermita de Arquijas hácia el puente, donde encontró el general de la Reina la mas tenaz resistencia opuesta por los batallones navarros reforzados por los tercios guipuzcoanos y por la caballería carlista. Trabóse una mortífera lucha que duró varias horas, sin que Córdova lograse apoderarse del puente.

Serian las tres de la tarde, cuando aproximándose á Gastiain oyó Oraá fuego en la direccion del puente, y al momento dispuso que seis compañías de cazadores, á las que acompañaba su jefe de estado mayor don Manuel de la Concha, tomasen las alturas de Valdelana, ínterin él con su division marchaba á caer sobre el flanco y retaguardia de los carlistas, á los que consideraba hallarse á las manos con Córdoba, creencia en la que fué confirmado por haberse encontrado al salir de Llano de Barrabia con un batallon enemigo en dispersion y que le pareció venia perseguido por fuerzas de Córdoba. Pero aquel batallon no venia huido como supuso Oraá, y puesto en formacion y aprovechando los accidentes del terreno, hizo frente á este general, dando tiempo á que, prevenido Zumalacárregui de los movimientos de Oraá, enviase en auxilio del comprometido batallon á Iturralde y á Villareal con fuerzas superiores, refuerzo cuya oportunidad comprometia el éxito con que Oraá habia contado, é inspiró á este entendido cuanto valiente jefe la resolucion de ponerse al frente del regimiento de Soria, avanzando á paso de ataque á tomar las posiciones intermedias, y conseguido que lo hubo, ordenó al jefe Malvar que atacase el centro carlista. Sin disparar un tiro, dice en sus memorias el general Oraá, fué tomada á la bayoneta la posicion principal; cuando desgraciadamente la equivocacion de una órden expedida por dicho general, dió lugar á que el segundo de Granaderos de la Guardia abandonase la importante posicion de la Peña de la Gallina, de la que, apoderados los carlistas, hicieron un fuego mortífero sobre la espalda y flanco de las fuerzas de Malvar.

Atendiendo á la necesidad del momento, y viendo avanzar tres batallones enemigos sobre la columna de Malvar, tuvo Oraá que cambiar el frente de su ala izquierda. Mas no mejoró en gran manera este movimiento el estado de la contienda, pues la noche habia sobrevenido, encontrándose Oraá en un barranco cuyas alturas dominaba el enemigo. «Nuestras tropas—dice este general—tenian contra sí la doble desventaja de las posiciones y del número; situacion que hacia mas complicada el ignorar la posicion de las demás columnas. Campar en aquellos momentos no lo permitia lo crudo de la estacion, ni el cuidado de los heridos. Retirarse tampoco podia hacerse á la vista de un contrario tan osado, y porque semejante retirada hubiera sido de funestas consecuencias para nuestras armas.»

No quedaba otra alternativa al bizarro jefe que la que se resolvió á tomar. Reconcentró sus fuerzas, y poniéndose al frente de ellas dió una carga á la bayoneta apoderándose de la posicion central del enemigo, é ínterin formaban las compañías de cazadores en su cresta, el regimiento de Soria ocupaba la altura de la izquierda. Perdidas que fueron por los carlistas estas posiciones abandonaron las demás, logrando Oraá abrirse paso, saliendo del desfiladero sin ser inquietado y recogiendo los heridos, entraba á las siete de la noche en Zúñiga, punto que acababa de ser cuartel general de Zumalacárregui.

Antes de que terminara la batalla ambos ejércitos se hallaron faltos de municiones, motivo que en gran parte ocasionó la retirada de Zumalacárregui en direccion á Orbizu.

Córdova, que como hemos visto se ausentó con la fuerza de su inmediato mando del campo de batalla antes que terminase la accion, llegó al anochecer á Los Arcos.

Los partes oficiales dados por los respectivos generales en jefe al gobierno de la Reina y al de don Cárlos atenuan en gran manera las pérdidas recíprocamente experimentadas. Pero dando crédito á los prolijos datos y esmerados informes del señor Pirala, puede admitirse que la baja para ambos ejércitos fué de quinientas plazas.

La empeñada batalla de Arquijas y que confiadamente esperó Zumalacárregui hubiera sido una jornada decisiva para el triunfo de su causa, no llegó á realizar, como se ve, el atrevido ideal del caudillo navarro, el que de haber salido vencedor cual creyó que lo seria se lisonjeaba, con la perspectiva de haber emprendido su marcha victoriosa sobre la capital del reino; extravío de su juicio, hijo de su exagerada apreciacion de las rivalidades que existian entre los jefes del ejército de la Reina. Tampoco pudo prever que faltas imputadas á Iturralde en la ejecucion de movimientos decisivos, juntamente con la pericia y arrojo del general Oraá, reparasen á la vez que la equivocacion del general Córdova retirándose del campo de batalla antes que la accion terminase, el doble menoscabo de los planes concebidos por los generales de ambos ejércitos.

Hemos llegado al final del año de 1834 y dado una idea que juzgamos bastante clara y comprensiva del carácter y extension de la lucha empeñada entre los dos grandes partidos cuyo encarnizamiento debia durante seis años mas continuar ensangrentando el suelo pátrio.

Hemos procurado ser sobrios de pormenores no esenciales al propósito de transcribir fielmente el completo y razonado cuadro de desenvolvimiento y resultados de la guerra. Cortado nuestro relato de los hechos de armas acaecidos en la segunda mitad del antedicho año, hemos debido dar su correspondiente lugar á los sucesos de órden político que con la caida de Zea-Bermudez, la formacion del gabinete Martinez de la Rosa y la promulgacion del Estatuto Real llenaron los últimos meses de dicho año, durante los cuales estuvieron abiertas las Córtes del reino.

Todavía tendremos que ocuparnos de otros trabajos que completaron la primera legislatura de ambos Estamentos, dejando sentada en este primer libro la situacion en que quedaron los beligerantes despues de las acciones de que acabamos de dar cuenta y que seguidas por diferentes movimientos de menor importancia en Guipúzcoa y en Vizcaya, terminaron con el mes de diciembre, en cuyos postrimeros dias hubo una tácita suspension de operaciones, la que aprovecharon don Cárlos y Zumalacárregui en las Amezcuas para celebrar las fiestas de Navidad, inaccion de la que participó el general Mina retirado en Pamplona, empeorado de salud, y atentamente ocupado en proveer á la seguridad de los convoyes, de los que dependia la alimentacion y el aprovisionamiento de su ejército.

DOCUMENTO NUM. I

BANDO DE ZUMALACÁRREGUI

Don Cárlos V, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, y en su nombre don Tomás Zumalacárregui, teniente general de sus reales ejércitos, comandante general de Navarra y jefe del estado mayor general, etc. Despues de censurar acerbamente á Lorenzo, Quesada y Rodil, continúa: «En tal estado, dejando á un lado todos los miramientos y consideraciones que hasta aquí he tenido con los enemigos y usando de la ley de represalias, he decretado lo siguiente:

«Artículo primero. Todos los prisioneros que se hagan al

Biblioteca Nacional de España

enemigo, sean de la clase y graduacion que fueren, serán pasados por las armas, como traidores á su legítimo soberano.

»Art. 2.° Se colocará desde luego en cada uno de los batallones el emblema y la inscripcion *Victoria ó Muerte,* como el único blanco á que aspira el ejército que está á mis órdenes, cuya insignia perseverará hasta que el enemigo reclame por convenio la concesion de cuartel.

»Art. 3.° Siendo muy repetidas las pruebas de adhesion á la justa causa que desde las filas enemigas presentan muchos de los que cuentan y viendo al mismo tiempo la imposibilidad de que algunos de estos abandonen inmediatamente las banderas de la rebelion por la mucha vigilancia de sus jefes, en virtud de las facultades con que me hallo autorizado por el gobierno, y con arreglo á sus benéficas intenciones, no solo acogeré como hasta ahora á todos los que se me presenten, sino que además los distinguiré segun sus méritos y servicios prestados.

»Art. 4.° No solo dejo en su fuerza y vigor mis circulares relativas al rigoroso bloqueo de las plazas y puntos fortificados por el enemigo, sino que encargo la mas exacta observancia.

Art. 5.° Los alcaldes, regidores y demás miembros de justicia que circulen las órdenes del gobierno revolucionario serán pasados por las armas y lo mismo cuantos hablen y sostengan por escrito la rebelion.

»Art. 6.° Los conductores de los pliegos que contengan las indicadas órdenes, sean estas manuscritas ó impresas, siendo contrarias al Rey nuestro señor, serán en el acto pasados por las armas. Las justicias apenas recibirán dichas órdenes deberán quemarlas, y en caso de retenerlas sufrirán pena de muerte.

»Art. 7.° Se declaran traidores los alcaldes y demás individuos que dieren parte al enemigo del movimiento de las tropas leales, y como tales serán pasados por las armas.

»Art. 8.° Los alcaldes y cualesquiera otras personas denegarán al rebelde Lorenzo las noticias y listas de los voluntarios que les exige en el art. 7.° del citado bando y los contraventores serán pasados por las armas. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, ordeno y mando que este bando se publique y fije en las ciudades, villas y lugares de este reino, remitiéndose al efecto los ejemplares necesarios, cuyo recibo se acusará por la respectiva justicia, y á mayor abundamiento se introduzcan y diseminen en los puntos dominados por la tropa enemiga. Cuartel general de Lecumberri, 1.° de noviembre de 1834.—*Tomás de Zumalacárregui.*»

DOCUMENTO NUM. II

PARTE DE CÓRDOVA INTERCEPTADO POR ZUMALACÁRREGUI

«Número 11: Excmo. Sr.: El brigadier Oraá que partió ayer segun y para lo que dije á V. E. regresó á pernoctar á Sorlada, por haber llegado al oscurecer al puente de Arquijas, de donde descubrió los vivaques del enemigo en la barranca de Santa Cruz; la cual le ofrece en todos conceptos muchas ventajas para reorganizar sus cuerpos y reunir su gente. Le he mandado permanecer en Sorlada. El convoy de heridos ha salido con Gurrea este mediodía para Viana y Logroño, de suerte que mañana prosigo mis operaciones, y espero atacar y batir de nuevo al enemigo. Escribo al general Manso para que Bedoya venga á la Ribera á cooperar á mis operaciones siendo completamente nula aquella fuerza en las Riojas; y tambien al comandante general de las provincias, para que juntos Latre y Jáuregui que no tienen ocupacion importante se reunan y maniobren por la parte de Salvatierra; pero no cuento con el éxito de estas invitaciones, y mientras nuestras fuerzas no trabajen simultáneamente, los resultados no serán, aunque sean felices, tan decisivos y completos como podrian ser para la conclusion de la guerra.

Me faltan jefes inteligentes y decididos en todas partes: este es el mayor obstáculo para la subdivision de fuerza. Los que hay son como son: los que necesito no tengo donde tomarlos. Ha empezado á nevar. El enemigo seguia hasta esta mañana en la barranca de Santa Cruz.

Los coroneles Aranguren y L'Espinace, y el teniente coronel de caballería Lamidor con otros oficiales facciosos quedaron en el campo de batalla: otros dos jefes fueron retirados muy mal heridos.

Espero que mañana ó pasado hemos de dar otro dia de gloria para nuestras armas, pero no puedo dejar de hacer presente á V. E. que la estacion y las fatigas han agravado mis achaques habituales; necesito algunos dias de descanso del que absolutamente carezco hace tres dias. Sin él no tardaria en quedarme en cualquier fuerte.

Dios guarde V. E. muchos años.—Los Arcos 14 de diciembre de 1834, á las dos de la tarde.—Excmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdova.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones.»

LIBRO SEGUNDO

LA REVOLUCION Y LA GUERRA GASTAN EL PRESTIGIO DE LA GOBERNADORA

CAPITULO PRIMERO

Decadencia del régimen del Estatuto

Dobles intrigas ministeriales y oposicionistas.—El 18 de enero de 1835.—Asalto y toma del principal.—Muerte dada al capitan general de Madrid.—Capitulacion y triunfo de los sublevados.—Consecuencias de la jornada de 18 de enero.

El año cuyo cuadro histórico acabamos de bosquejar, habia elaborado en su seno lo que pudiera llamarse el feto del año que iba á sucederle, apreciacion que no podrá ser calificada de ligera por los hombres reflexivos, que no podrán menos de reconocer en la índole de los sucesos de que vamos á dar cuenta las consecuencias lógicas del choque de encontrados elementos que produjeron la colision de pasiones y de intereses que vamos á ver irse sucesiva y rápidamente desenvolviendo. El general Zarco del Valle habia abandonado el ministerio de la Guerra, puesto para el que tan competente lo hacian su experiencia y su vasta erudicion militar. Retrocedió aquel digno jefe ante la dificultad de hacer frente con suficientes medios á las perspectivas de disgustos y menoscabos que no podrian menos de seguirse de la insuficiencia de tropas veteranas para sofocar la guerra civil que ardia en una buena parte de las provincias del reino; al mismo tiempo que el claro juicio del general se alarmaba en presencia de la desunion ya latente en las filas del partido reformador.

En reemplazo de Zarco del Valle fué llamado el capitan general de Cataluña don Manuel Llauder, el que segun han podido observar los lectores, habia desplegado en aquel mando grande actividad y un celo en defensa de la causa de la Reina, que hacia en gran parte olvidar los servicios que al absolutismo tenia prestados. Pero aunque nombrado en los primeros dias de noviembre del año anterior, no se presentó Llauder en Madrid hasta mediados de diciembre.

Muy pronto hizo ver el nuevo ministro que abrigaba altivas aspiraciones. No se equivocaba en creer que la situacion del gabinete era débil, y que el estado de los negocios públicos, y sobre todo el que presentaba la guerra, requerian una

Biblioteca Nacional de España

unidad de miras y un vigor que no conceptuó hallar en sus compañeros, toda vez que no tardaron en suscitarse celos y rivalidades entre ellos de que tambien se hicieron eco los periódicos conceptuados como órganos de la mayoría del gabinete. El género de supremacía á que Llauder aspiraba requeria otros antecedentes y un concepto liberal mas pronunciado que el de que gozaba el nuevo ministro de la Guerra, el cual, si bien habia logrado inspirar confianza á los catalanes, no se la infundia á los antiguos constitucionales ni á las influencias imperantes en la opinion.

De este estado de cosas surgió una doble corriente de proyectos y de planes, alimentados por el propósito del ministro de la Guerra de supeditar á su accion la de sus compañeros y por parte de estos por el deseo de deshacerse de un competidor. No tardaron los liberales avanzados que minaban la existencia del gabinete en utilizar las disposiciones de su mayoría contra el ministro de la Guerra, sirviéndose al efecto de la excitacion de que este era objeto, para allegar elementos con los que brindaron á los rivales de Llauder, pero que en realidad se dirigian á dar al traste con la situacion.

No tardaron en ponerse de acuerdo los que á este fin caminaban, fraguando la conspiracion que debia coronar sus trabajos. Para su éxito podian contar con la cooperacion tácita ó material de los descontentos del régimen del Estatuto, que á todo trance aspiraban á sustituirlo con un estado de cosas mas francamente liberal. En el precedente libro queda consignado, que contrariamente á lo que el gobierno se habia propuesto, la creacion de la milicia urbana en vez de haber sido, á imitacion de la planteada en Francia por Luis Felipe, un elemento conservador, habia engrosado sus filas con lo mas ardiente de las agrupaciones liberales y constituia para el gabinete, no ya un apoyo, sino un embarazo que no tardó en degenerar en peligro.

Seguros los conspiradores de hallar calor y arrimo en personajes de importancia, que aunque no daban la cara al movimiento, se comprometian á cooperar á su éxito en cuanto hubiese adquirido forma y concertado medios de ejecucion, avanzaron á mas, considerando llegado el momento de lanzarse á la accion. El móvil que buscaban no tardó en presentárseles en la persona de un oficial subalterno, cuya carencia de posicion ostensible compensaba en demasía su resolucion y la energía de su carácter. Don Cayetano Cardero, ayudante del regimiento de Aragon, fué el *Deus ex machina* dispuesto á aplicar la mecha que debia producir la explosion.

Quedó acordado entre los conspiradores que el plan concertado se llevaria á efecto en la madrugada del próximo dia festivo, para mejor ejecutarlo á hora en que las calles no estuviesen muy concurridas y pudieran verse mas libres de curiosos los encargados de la ejecucion. En su consecuencia quedó convenido, que la fuerza del regimiento de Aragon que se comprometió Cardero á sacar del cuartel, se presentaria á la hora señalada en la Puerta del Sol, ínterin una compañía de otro cuerpo que habia entrado en el plan se dirigiria á casa del capitan general Canterac, á quien se constituiria en arresto, guardándole sin embargo toda clase de consideraciones, no siendo otro el objeto de esta medida que el de impedir que comunicase órdenes á los demás cuerpos de la guarnicion. Un destacamento de urbanos engrosado por paisanos en armas debia unirse á dicha compañía. Otro grupo igualmente de paisanos y de urbanos debia marchar á las casas de los ministros para conducirlos arrestados al principal. La fuerza sacada por Cardero se apoderaria de este edificio, ocupando la Puerta del Sol, y acto contínuo, las campanas de las iglesias debian ser echadas á vuelo, juntamente con el toque de generala que, alarmando á la poblacion, haria acudir á las autoridades, cuyas órdenes no pudiendo ser ejecutadas, asegurarian la inaccion de las tropas que no habian sido ganadas en favor del movimiento. Cordones de paisanos estacionados desde la Puerta del Sol hasta los puntos estratégicos ocupados por los conjurados, les servirian de línea telegráfica. Contaban los últimos con la cooperacion de jefes y oficiales de la milicia urbana, los que debiendo acudir á los puntos designados favorecerian el pronunciamiento de las masas populares dispuestas á secundar la revolucion.

Conseguido el arresto de las autoridades, un grueso grupo de paisanaje, se dirigiria á la plaza de Oriente, y allí se designaria la comision que debia presentarse en palacio á suplicar reverentemente á S. M. que se dignase sancionar las peticiones elevadas al trono por el Estamento de Procuradores, al mismo tiempo que pediria la exoneracion de los ministros que se sabia ser contrarios á que S. M. hubiese sancionado las antedichas peticiones, debiendo coronar la obra la presentacion de una candidatura para la formacion de un nuevo ministerio y la expedicion de un decreto que llamase á las armas á todos los españoles, para que merced á este supremo esfuerzo se consiguiese poner término á la guerra civil. Conseguido que todo esto hubiese sido, las tropas pronunciadas volverian á sus cuarteles, quedando en el principal hasta el dia siguiente la mitad de la fuerza sacada por Cardero, al mismo tiempo que medio batallon de cada uno de los de la milicia permanecerian en los puntos que hubiesen ocupado durante el movimiento. El general Quiroga era el designado para la capitanía general de Castilla la Nueva. Los ministros y Canterac deberian salir desterrados.

Tal era el plan de la insurreccion que debia estallar y estalló en efecto con las modificaciones que mas adelante veremos y en cuya sumaria exposicion, hemos hasta aquí seguido los prolijos datos de que abunda la frecuentemente citada *Historia de la guerra civil.*

Al lado de esta conspiracion liberal se tramaba otra inspirada por los compañeros de Llauder, secundada por la prensa amiga de estos, y favorecida, aunque no abiertamente, por la complacencia del general Quesada, comandante general de la Guardia Real y rival del ministro de la Guerra. Mas, como antes queda indicado, los fraguadores del movimiento en sentido mas pronunciado, apercibidos de los manejos ministeriales, fingieron unirse á ellos para mejor llevar á cabo sus propias miras, y aprovechándose de estar en el secreto de sus aliados aparentes y adversarios en realidad, resolvieron salirles al encuentro, como en efecto consiguieron realizarlo en una última reunion á la que asistió Cardero y á la que supo este comunicar el ardor y resolucion que á él mismo lo animaban. —«Convengamos, les dijo, en llevar á efecto nuestro plan el mismo dia y á la misma hora que para el suyo han señalado los moderados; mostremos nuestro deseo de apoyar su proyecto; presentemos en lugar de los grupos auxiliares que les hemos ofrecido, grandes masas populares; que los urbanos que hasta ahora se han resistido á tomar parte activa arrastren á sus demás compañeros de la milicia y habremos conseguido el triunfo.»

Electrizados por esta apasionada alocucion, y siguiendo sus inspiraciones, aplazaron los congregados hasta el siguiente dia el definitivo acuerdo. Túvose en efecto la nueva junta, á la que no asistió un personaje de mucha cuenta temeroso de comprometerse demasiado; ni á la que tampoco asistió el general don Antonio Quiroga, aunque participó que se adheria á lo que la mayoría resolviese y que él ratificaba, asegurando que se contase con su cooperacion para todo. Bastó esta última seguridad para que no se alterase la designacion hecha de la persona de Quiroga para la capitanía general, reservándose para el general Palarea el gobierno militar de Madrid, si bien se le exigia que se pusiese al frente de la milicia urbana.

Separáronse á seguida los conjurados á hora bastante avanzada de la noche, quedando citados para la madrugada del dia siguiente.

En nada indicaba el aspecto exterior de la capital la proximidad de un movimiento. No era sin embargo un secreto que la autoridad no hubiese penetrado el de que para el dia siguiente se tramaba algo. De ello dió conocimiento á Llauder en la tarde del 17 el superintendente general de policía marqués de Viluma, quien sin embargo daba escasa importancia al asunto, contentándose con indicar que bastaria avisar al Capitan general, para que estuviese á la mira, advertencia que surtió su efecto, toda vez que Canterac se avistó con el superintendente aquella misma tarde.

La Reina Gobernadora debia asistir por la noche á una funcion en el Conservatorio de música, acto al que la acompañaron los ministros, pero que solo presenció Llauder, hasta las

Biblioteca Nacional de España

doce de la noche, á cuya hora se trasladó á su secretaría retirándose mas tarde de ella, sin tener conocimiento de que la anunciada manifestacion popular habia anticipado la hora en que debia verificarse, circunstancia que no ignoraba el capitan general.

Pero ninguna de dichas autoridades, como queda dicho, daba importancia á la insurreccion que la policía creia poder dominar sin dificultad.

Desde la víspera tenia concertado Cardero, con varios oficiales de su regimiento que á las cinco de la siguiente mañana estaria en el cuartel para sacar de él la fuerza disponible, de cuyo mando se encargaba á invitacion de los oficiales sus compañeros y cediendo á las instancias de los sargentos primeros de las compañías. Antes de retirarse á su alojamiento situó Cardero en el cuartel al subteniente Rueda, hombre de toda su confianza, dejándole el encargo de participarle cualquier novedad que ocurriese.

Bien entrada la noche y recogido ya Cardero, recibió órden de presentarse inmediatamente en casa de su coronel, mandato al que obedeció con el recelo que es de suponer, pero que disipó el tono en que le habló su jefe, manifestándole que se habia descubierto una gran conspiracion contra los ministros y que en su vista y á efecto de prevenir lo que de ella pudiera originarse, le encargaba la ejecucion de la siguiente órden: «A las cuatro de la mañana, decia esta, se hallarán cinco patrullas compuestas de un oficial, un sargento y treinta hombres, las cuales deberán situarse en los puntos que á continuacion se señalan, é impedir todo desórden y reunion de gente en grupos; y caso de haber novedad, dará inmediatamente parte al capitan general, y dado caso de no haberla, retirarse al cuartel, cuando sean las siete de la mañana. De su regreso darán parte al capitan de prevencion, para que este me lo comunique.» Terminaba la órden del coronel con la designacion de los puntos que debian ocupar las patrullas y dando los nombres de los oficiales que destinaba á mandarlas. El jefe que dictaba estas disposiciones, manifestó impulso de ir en persona al cuartel para vigilar su cumplimiento, pero disuadióle de ello Cardero, mostrándose dispuesto á evitar molestias á su coronel á quien aseguró que no se moveria del cuartel hasta que hubiesen salido las patrullas. Naturalmente inquieto de la responsabilidad que sobre él pesaba corrió Cardero á casa de los principales de sus compañeros de conjuracion, mas no encontrando á ninguno, fuese seguidamente al cuartel, donde halló de vigilante á Rueda, y sin perder momento hizo llamar á los sargentos primeros y prevenir á los oficiales comprometidos, la urgencia de que se presentasen en el cuartel. Habló á los sargentos con la decision y energía de un hombre que á todo se hallaba resuelto, excitó el patriotismo de sus oyentes, revelándoles que el gobierno tenia el hilo de la trama; que habia perjuros que lo habian informado del dia y de la hora del movimiento, y que si no se apresuraban á anticiparlo, se verian en el duro trance de tener que hacer armas contra la manifestacion popular. «En semejante conflicto, añadió, no nos queda otra alternativa que la de llevar á cabo ahora mismo nuestra empresa, á menos que no se consideren ustedes fuera de compromiso en vista de la novedad que acabo de participarles, lo que espero de su patriotismo me lo manifiesten con franqueza.»

Los interpelados contestaron unánimemente que seguirian á su ayudante *hasta la muerte*. Resueltamente sostenido Cardero por el alférez Rueda y creciendo su emocion á medida que se aproximaba el momento de obrar, añadió á manera de epílogo: «Mientras mayores son los peligros mayor es la gloria en cumplir la palabra que hemos empeñado. Si el gobierno trata de contener la revolucion, hagámosle ver que ni sus disposiciones ni la muerte nos arredran: ¿qué dirian los patriotas, si creidos en nuestras promesas, vieran que no solo faltamos á ellas, sino que nos prestamos á ser opresores de nuestros hermanos oponiéndonos á un pronunciamiento que va á derrotar al ministerio y á destruir los abusos y desgracias que su mando acarrea? Tamaña afrenta no la podria yo sufrir sin degradarme, y puesto que la casualidad nos favorece, teniendo yo que dar cumplimiento á la órden del poder, sirvan sus mismas providencias á nuestro plan y evitaremos que haya víctimas. Tiempo es ya de romper el dique de tanto sufrimiento; seamos dignos hijos de la patria, que nos bendecirá cuando la hayamos salvado. ¡A las armas! Formen ustedes las compañías dentro de sus cuadras respectivas; hablen á los demás sargentos y cabos y vengan despues á tomar mis órdenes.»

Hallábase Cardero revistando y animando á los soldados en sus dormitorios, cuando recibió aviso de que el jefe de la plana mayor del distrito, se hallaba á la puerta del cuartel y preguntaba por el ayudante. Corrió este al encuentro del superior que lo llamaba y que iba á saber si las patrullas estaban prontas á salir, pues debia dar parte al Capitan general de que su órden se hallaba cumplida. Sin desconcertarse satisfízolo Cardero diciendo que todo estaba pronto, que para poner las patrullas en movimiento solo esperaba la llegada de los oficiales que vivian léjos, pero que si tardaban, él y el subteniente Rueda ocuparian sus puestos. Tranquilizado por esta respuesta el jefe no se apeó de su caballo y fué á dar cuenta al Capitan general de que sus órdenes se hallaban del todo cumplidas.

No avisó Cardero, porque no eran de su confianza, á los oficiales designados por el coronel para el servicio que habia dispuesto; reemplazólos por sargentos, á los que dió el santo y seña con las instrucciones que el caso requeria, y dispuso que saliesen las patrullas del cuartel á sus respectivos puntos, pero con órden terminante de que al oir la primera campanada de las seis, marchasen á la Puerta del Sol á reunirse con su ayudante y con Rueda, que de antemano estarian en el Principal. Otro grave inconveniente tuvo que salvar la inventiva y la sangre fria de Cardero antes de ver realizada la primera parte de su propósito. El capitan de guardia extrañó que la fuerza puesta en movimiento excediese á la que podia reclamar el servicio á que estaba destinada, y manifestó escrúpulos de dejarla salir; nuevo apuro que conjuró el audaz ayudante exhibiendo una órden del coronel que lo autorizaba á aumentar la fuerza de las patrullas. A la cabeza de estas fué á situarse en la calle del Escorial donde mandó cargar los fusiles, dando órden de retener, pero sin violencia, á los transeuntes que pudiesen presentarse y extrañar la estancia de la tropa en aquel paraje. Despidióse entonces de su gente dejando prevenido que si oian las cinco y media sin verlo comparecer, marchasen al Principal, aproximándose despacio y con cautela hasta saber que él y el alférez Rueda habian dado en aquel punto el golpe que tenian meditado.

Ya en marcha para la Puerta del Sol, tuvo Cardero una inspiracion que lo salvó del mayor de los escollos en que pudo haber fracasado su atrevido plan.

Ocurriósele dar vista á la casa del coronel, y al aproximarse á ella tropezó con un soldado que llevaba á aquel un parte del capitan de prevencion dando cuenta del exceso de fuerza que creia habia sacado Cardero. Adivinando este lo que el parte podia contener, cogiólo de manos del soldado, diciéndole que él mismo lo entregaria. Y cual si el destino fuese aquella noche cómplice de la audaz tentativa de Cardero, momentos despues, encontró á otro soldado, que de órden del Capitan general iba á llamar al coronel del 2.° de ligeros. Prevaliéndose de su carácter de ayudante del cuerpo mandó al soldado volver á su cuartel, encargándose él mismo de llevar el mensaje al Capitan general, á cuya casa se dirigió en efecto y admitido al momento á su presecia, le manifestó estaban cumplidas sus órdenes, pues habiendo encontrado al ordenanza que iba á llamar al coronel, habia ido él mismo á buscarlo, y que no habiéndolo encontrado por hallarse aquel recorriendo los puestos, venia á ponerse á las órdenes del general por si tenia algo urgente que ordenarle. Enteramente satisfecho Canterac del celo que Cardero ostentaba y de las contestaciones que le dió, díjole que tenia entera confianza en su regimiento, el que recibiria pruebas de la real munificencia, pues se preparaba un triunfo para las armas leales con el que los revolucionarios recibirian una dura leccion y el gobierno quedaria desembarazado de las asechanzas de los anarquistas, terminando su plática el general previniendo á Cardero hiciese que se reuniesen los oficiales francos de servicio, que pusiese la tropa sobre las armas y esperase sus órdenes.

Biblioteca Nacional de España

El ayudante, alma del movimiento, invirtió el resto de la noche en buscar á los principales conjurados, y al oir el toque de las cinco y media de la mañana hizo poner en libertad á los transeuntes detenidos en la calle del Escorial y voló presuroso al Principal. Llegado cerca de la Puerta del Sol, hizo alto el peloton que conducia Cardero, ínterin Rueda, que iba á la cabeza de otra patrulla, rendia el santo y seña que le fueron tomados con escrupulosidad, hallándose prevenido el comandante de la guardia de que viviese sobre aviso. Asegurado que húbose el último de que la fuerza recien llegada pertenecia al servicio de la plaza, mandó arrimar las armas á su gente y concedió permiso á Rueda para que con la suya penetrase en el patio de correos. Cardero, que vigilaba de cerca los incidentes de la primera escena del drama que iba á representarse, penetró rapidamente en el edificio, interponiéndose con sus soldados entre las armas y los individuos de la guardia prontos á empuñarlas de nuevo.

Supeditada de este modo la accion del puesto que guardaba el Principal, fueron desarmados sus oficiales y encerrados en un cuarto, al mismo tiempo que la tropa lo fué en el cuerpo de guardia. Relevó en seguida Cardero á los centinelas, puso otros suyos y colocó piquetes en los puntos estratégicos vecinos á la Casa de Correos. Al toque de la última campanada de las seis tenia ya reunida el protagonista de la jornada, la fuerza total que habia sacado del cuartel, compuesta de setecientas y treinta plazas. Pidió y obtuvo que le fuesen franqueadas todas las habitaciones del edificio, en las que colocó tiradores, y formado el resto de la fuerza en el patio, la arengó con fuego conminándolos con el respeto de la propiedad, pues un papel que viniese á faltar lo decidiria á quitarse la vida, que ambicionaba sacrificar, solo en defensa de la libertad y de la Reina.

Iban en el entre tanto llegando al Principal empleados de policía que requerian fuerza para efectuar prisiones, los que al verse detenidos y presos por tropas que creian fieles al Gobierno, se deshacian en recriminaciones contra los revolucionarios atribuyendo á una equivocacion el vejámen que sufrian. Presentóse tambien el jefe de estado mayor á quien cupo igual suerte. A poco llegó el grupo de paisanos encargados de ir á casa del Capitan general y operar su arresto, disculpándose de no haberlo efectuado por no haber comparecido el jefe que debia mandarlos, el cual se presentó momentos despues quejándose de no haber hallado la gente en su puesto. A todos ellos despidió Cardero exhortándoles á que diesen cumplido su cometido, tomando ejemplo de lo que él habia hecho. Multitud de milicianos acudieron tambien al Principal y fueron igualmente enviados por Cardero á los puntos que les estaban designados, no queriendo guardar en el Principal sino sus propios soldados.

Interin esto pasaba en la Casa de Correos, llegó el capitan general solo y animado de una cólera fácil de comprender al hallarse con que habia sido víctima de un engaño. Procuró Cardero calmarlo con buenas palabras, dándole explicaciones que el pundonoroso general no podia admitir, exacerbándose al contrario, su irritable temperamento, hasta el punto de dar á Cardero un golpe en el pecho con el puño de su baston, entregándose del mismo modo á vías de hecho contra el teniente coronel de Aragon que se habia asociado al movimiento. En aquel momento presentóse un ordenanza de coraceros á quien en alta voz mandó Canterac que á todo escape fuese al cuartel y previniese de su órden al coronel viniera al instante con todo su regimiento, mensaje que no pudo llevar el soldado arrestado instantáneamente á la vista del general.

No conoció límites la irritacion de Canterac en presencia de tan repetidos actos de indisciplina, y precipitándose sobre Cardero le desenvainó el sable y blandiéndolo con resolucion y enojo, se dirigió á una compañía formada á pocos pasos de distancia excitándola á que desobedeciese á sus oficiales.

Hasta aquí hemos seguido sin descartarlos los pormenores relativos á la presentacion de Canterac en la Casa de Correos, tales como los refiere el conocido autor de la *Historia de la Guerra civil;* pero al llegar á la escena en que aquel describe la violenta muerte dada á Canterac en los momentos en que exaltado por el sentimiento de su deber, empleaba los últimos esfuerzos de su energía para traer á los soldados á la obediencia, un deber de imparcialidad y de bien entendido criterio nos impele á descartar la version del acreditado autor, segun la cual don Cayetano Cardero se condujo con una longanimidad á toda prueba, entregándose por el contrario el general á actos mas propios de un energúmeno que de una autoridad que lucha para hacerse respetar, jugando con energía pero con prudencia, un lance desesperado. El hecho histórico, la incontrovertible verdad, no son otros que el haberse perpetrado el asesinato de Canterac ínterin exhortaba á la tropa á traerla al cumplimiento de su deber. El único punto que queda oscuro es el de si las balas que atravesaron el pecho del general, partieron por mandato ó espontáneamente de los fusiles de la tropa, ó si procedieron de los grupos de milicianos y paisanos que habian penetrado en el patio de Correos. Como quiera que fuese, califíquesele de imprudente ó de poco afortunado, el capitan general de Madrid fué en aquel dia la voluntaria víctima de su acrisolado sentimiento del honor militar.

Despues de dejar tributado el homenaje de respeto á que tiene derecho la memoria de un noble extranjero, que entrado al servicio de España en sus mas tiernos años, habia llenado con lucimiento su carrera militar y conquistado en el Perú laureles que nunca le disputó la envidia de sus enemigos; procedente y lícito será observar que al jefe superior de una guarnicion en tiempos revueltos le está impuesto el estrecho deber de contar siempre con alguna fuerza de su entera confianza, sobre la fidelidad de cuyos oficiales y soldados pueda contar en los momentos de mayor apuro. De esto cuidaron siempre los caudillos precavidos, que como Mina, Zumalacárregui, Narvaez y O'Donnell jamás se encontraron solos, cuando tuvieron en frente una rebelion que reprimir.

De manos del cadáver aun caliente del capitan general, recogió Cardero el sable que le habia sido arrebatado, haciendo conducir la inanimada víctima del lúgubre drama á una de las piezas que daban al patio de Correos, cuyo edificio hizo evacuar por los paisanos y del que voluntariamente se retiraron no pocos de los curiosos que habian acudido y cuyo celo entibiaba el temor de las consecuencias de los hechos de que acababan de ser espectadores.

Quedado solo con los suyos en el edificio y no presentándose á unírsele los jefes y oficiales de la guarnicion que habian ofrecido secundar el movimiento, ni recibiendo tampoco aviso de que los urbanos, con la cooperacion de cuya mayoría creyó poder contar, diesen señales de responder al grito por él dado, comprendió Cardero que su aislamiento era completo, que la masa de la poblacion no respondia al llamamiento, y que no le quedaba otro partido que el de vender cara su vida y la de sus soldados.

Dos horas habian pasado despues de la toma del Principal sin que nadie se aproximase al teatro de tan extraordinario suceso, cuando vióse llegar solo y á caballo al general Bellido, gobernador de la plaza. Salió Cardero á recibirlo, y oyó de labios de aquella autoridad que esta ignoraba cuanto habia ocurrido, no habiendo recibido aviso ni comunicacion alguna del capitan general respecto á las medidas que en la noche anterior habia ordenado. Calló Cardero la suerte que habia cabido á Canterac, y suplicó al general gobernador consintiese en ir á palacio á enterar á la Reina de las causas del movimiento, asegurando á S. M. de cuán profunda era la lealtad que hácia su augusta persona y la de su excelsa hija abrigaban los levantados. Ofreció Bellido que así lo haria, y se retiró recomendando se conservase el órden.

Instruido que fué Llauder de los sucesos y de la muerte de Canterac, se dirigió á palacio donde se reunieron los demás ministros, y tomadas las órdenes de la Reina, el de la Guerra montó á caballo, dispuso que el primer batallon de la milicia urbana se situase en la plazuela de la Villa y calle del Arenal, para cubrir las avenidas de palacio, poniéndose el general al frente de un batallon de la Guardia Real, de una compañía de cazadores de Saboya, de un piquete de coraceros, llevándose además los dos cañones de la guardia de palacio, con cuya fuerza marchó contra los sublevados. Otra columna iba en direccion de la Puerta del Sol. El general Bellido conducia una tercera, pronta á desembocar por la calle del Arenal, ín-

Biblioteca Nacional de España

terin iguales movimientos operaban el conde de San Roman por la Carrera de San Jerónimo, el general Solá por la calle de Carretas, y por la de la Montera el general Alvarez. Al aproximarse á Correos vióse detenida la columna que mandaba Llauder por las avanzadas que ocupaban las gradas del convento de San Felipe, edificio situado donde hoy lo están las casas que fueron del contratista don Santiago Cordero, y forman la isla entre las calles del Correo, de Esparteros y de Pontejos.

Bloqueado el edificio fortaleza de los sublevados, fuéles intimada por dos veces la rendicion, dándoles á conocer el aislamiento en que se hallaban, y amenazándoles con que la artillería iba á romper el fuego sobre la casa de Correos; pero el intrépido Cardero no se dejó intimidar, conociendo que su salvacion solo podia venirle de la duracion del conflicto que diese lugar á defecciones de parte de la tropa del Gobierno, ó al pronunciamiento que con mayor fundamento podia esperar de parte de los urbanos.

En vista de la reiterada negativa de Cardero á rendirse, Llauder rompió las hostilidades haciendo dirigir disparos de cañon, que causaron menos daño á los sublevados guarecidos tras los muros de un fuerte edificio, que el que sufrieron las tropas situadas en la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá, de cuyas resultas cesó el fuego de aquella artillería, que por otra parte hubiera bastado para apagar los disparos que partian de las gradas de San Felipe. Por esta doble causa y por la carencia de artillería de grueso calibre, segun vinieron á informar á Llauder el director del arma y el de ingenieros, quedó frustrada la idea de reducir á cañonazos la improvisada fortaleza.

Teniendo que renunciar al empleo de la artillería gruesa, dirigióse personalmente Llauder á reconocer los puntos que las tropas ocupaban, á fin de disponer cómo habian de ser contestados los fuegos de los sitiados; pero antes de que el general tuviese tiempo para dictar ulteriores órdenes, fué llamado á palacio para asistir al Consejo de ministros que estaba reunido, y en el que se le dijo ser precisa su asistencia. El general don Joaquin Ezpeleta quedó encargado del mando de las tropas, pues no fué permitido á Llauder regresar á ponerse á su frente.

No tardó en renovarse el fuego, de cuyas resultas y viendo expuestos los destacamentos que habia situado fuera del Principal, dispuso Cardero que se retirasen y mandando cerrar todas las puertas del edificio, continuó sosteniendo el fuego con energía. El 4.º batallon de la milicia urbana que estacionaba en la calle de Carretas, deponiendo su actitud agresiva, cesó en sus disparos y de sus filas salieron gritos de simpatía en favor de los sublevados. Siguióse entonces que acercándose los urbanos á las ventanas bajas de Correos, trabaron plática con los sitiados, á los que oido que hubieron que carecian de víveres y que se consideraban en situacion comprometida por no haber sido secundados por la milicia y las tropas de la guarnicion, cuya ayuda se les habia hecho esperar, ofrecieron los milicianos llevarles de comer, demostracion que dejaba ver claramente que nada tenian que temer de los urbanos los sublevados, y antes al contrario podian esperar que no tardarian en convertir su neutralidad en abierta alianza. El general Solá que mandaba parte de las fuerzas, se aproximó á una ventana de Correos y entró en conferencia con Cardero á cuya sagacidad no pudo ocultarse que en la crítica situacion en que se encontraba tenia necesidad no menos de espera que de energía. Presentóse á poco un ayudante con señales de parlamento, ofreciendo indulto á los sublevados si se rendian, proposicion que confirmando el juicio que ya tenia formado Cardero, lo hizo insistir en no deponer las armas si no se le ofrecian mejores condiciones. A efecto de poder obtenerlas se ofreció Solá á acudir al gobierno proponiendo que en el entre tanto se suspendiese el fuego, á lo que Cardero no tuvo dificultad en acceder.

Interin dicho general evacuaba su mision presentóse á la puerta de Correos el coronel Minuisir, y franqueada que le fué la entrada, aconsejó á Cardero que le confiase una breve exposicion para el Estamento de Procuradores que se hallaba reunido, en la que manifestase las causas y objeto del pronunciamiento y reclamase la intervencion de la Asamblea ó cuando menos de una parte de la misma, paso que, dado en efecto, no encontró en los Procuradores la acogida ofrecida por Minuisir.

En el entre tanto habia regresado el general Solá, anunciando que el Consejo de ministros indultaba á cuantos se hallaban en la casa de Correos, á condicion de que franqueasen las puertas y entregasen las armas y municiones. No podia ocultarse á Cardero que iba ganando terreno é insistió en su altiva resolucion de no ceder sino á condiciones que salvasen su decoro y la seguridad de los oficiales y tropa que se hallaba bajo sus órdenes.

A medida que iba trascurriendo el dia se ponian mas de manifiesto las vacilaciones y la debilidad del gobierno sobradamente temeroso ya de que si se prolongaba aquel estado de cosas, la milicia urbana haria causa comun con los sublevados. Perseverando en su firme resolucion de que su pabellon quedase bien puesto, propuso Cardero las siguientes condiciones que llevó al Consejo de ministros el duque de San Cárlos, portador que acababa de ser de otro mensaje conciliador de palacio.

Exigia Cardero:

1.º Que se corriese un velo sobre los sucesos de que habia sido actor.

2.º Que sus oficiales é individuos de clase conservasen sus respectivos empleos sin que se les pusiese nota alguna en sus hojas de servicio, ni se instruyese procedimiento de ninguna especie relativamente á su conducta.

3.º Que habia de salir al frente de su regimiento con tambor batiente y bayoneta armada, hasta fuera de la poblacion.

4.º Que allí se colocaria en el puesto que por su clase le correspondia y se pondria en marcha con sus compañeros para incorporarse al ejército del Norte, á combatir contra los enemigos de la libertad.

Grande debia ser y lo fué en efecto la humillacion del gobierno al recibir semejantes propuestas de capitulacion. Pero amedrentado ante la mas que probable perspectiva de un pronunciamiento general de la milicia urbana y de la dudosa fidelidad de algunos de los cuerpos de la guarnicion; privado de la cooperacion de un general de prestigio y desconfiado además de Llauder, de cuyos servicios se privó el gobierno en los momentos mas críticos; receloso tambien de que no hallaria en los Estamentos toda la asistencia que las circunstancias requerian, dobló la cabeza y cedió á la fuerza aceptando todas las condiciones del jefe de la sublevacion.

Publicado que fué con toda solemnidad lo estipulado entre el gobierno y los que habiendo empezado por ser rebeldes acababan siendo vencedores, mandó Cardero poner en libertad á los que habia hecho detener, y restituir á la guardia del Principal las armas de que la habia privado; atravesó en seguida al frente de su batallon la Puerta del Sol, subiendo por las calles de la Montera y de Fuencarral, saludado por entusiastas aclamaciones.

En la noche que siguió á aquel memorable dia y á hora ya bastante adelantada, pudieron ver los transeuntes salir por la puerta trasera del edificio de Correos, un ataud llevado en hombros de cuatro soldados, que lenta y silenciosamente conducian á la parroquia los restos mortales del Capitan General, víctima del cumplimiento de su deber y cuyo entierro clandestino fué la mayor vergüenza que sobre la frente del gobierno estampase la memoria de tan triste dia.

Abiertas las sesiones de ambos Estamentos, al siguiente dia dióse en ellas un espectáculo que nada tuvo de edificante. Amplio campo tenia sin duda la oposicion para haber atacado al gobierno por sus divisiones interiores, por su falta de prevision y por su debilidad. Pero sin nervio ni energía aquella representacion nacional vergonzante y que tambien carecia de facultades, segun los artículos del Estatuto, para plantear una acusacion contra el ministerio y provocar su caida, los amigos del gobierno cuyo deber era el prestarle apoyo, si no creian preferible unirse á la oposicion para combatirlo, le dirigieron en el Estamento de Próceres por el autorizado órgano del señor duque de Gor, la acusacion de que habia transigido con los rebeldes. Otra cosa mas censurable aun ocurrió en el de Procuradores. Tomaron en él la palabra individuos

Biblioteca Nacional de España

que habiendo estado en evidente connivencia con los sublevados, acriminaron en los términos mas duros, aunque sin nombrarlo, á Cardero, al acto de rebelion que barrenaba la disciplina del ejército, no escrupulizando en vituperar para volverlos contra los ministros, los mismos actos que eran resultado de la trama á la que habian participado los acusadores.

En el mismo Estamento, se elevaron reclamaciones destituidas de todo fundamento, sobre que se estaba negociando un matrimonio entre la Reina y el primogénito de D. Cárlos.

«Despues de la prolongacion que experimenta la guerra del Norte, decia el señor García Carrasco, guerra que tanta sangre nos cuesta, ¿qué extraño puede ser que por medio de negociaciones diplomáticas se trate de protocolizarnos como se ha hecho con Bélgica y con Grecia?»

La intervencion extranjera en apoyo de la causa de la Reina, era en aquella época el *bú* con que la opinion avanzada queria impopulizar al gobierno, intervencion que mas tarde, aunque encubierta con la capa de cuerpos auxiliares, reclamó y obtuvo Mendizábal de los gabinetes signatarios de la cuádruple alianza.

Como la guerra era en aquel tiempo la principal, casi la única preocupacion que embargaba los ánimos, sirviendo sus vicisitudes de medios de ataque y defensa entre los ministros y sus adversarios, los últimos hacian su favorita arma de combate de la exageracion de los triunfos de los carlistas así como de la insuficiencia de fuerza de que se lamentaban los generales de la Reina. Mandaba Mina en jefe el ejército de operaciones y tanto por la procedencia de dicho general, como por sus íntimas relaciones con los que fueron sus compañeros de emigracion y eran ahora los arietes que á golpes redoblados derruian la existencia del ministerio, encumbraban los Procuradores oposicionistas los sobresalientes méritos y pericia militar del general su aliado, para persuadir que Mina daria por concluida la guerra haciendo inútil la impopular intervencion extranjera, con tal que al caudillo liberal se le diesen soldados y recursos en abundancia. De cómo juzgaba Mina sobre cuál era su verdadera posicion en el Norte, ha podido dar suficiente idea lo que anteriormente queda trascrito, entresacado de las comunicaciones entre el general y el gobierno.

No podian los ministros sustraerse á la presion á que los sujetaba un debate que no podian rehusar y en el que tan escasos y débiles eran sus medios de defensa. El principal acusado, Llauder, cuyas facultades oratorias eran muy inferiores á la necesidad en que se hallaba de defenderse con claridad, fué el ministro objeto de los ataques mas vivos, acabando de perder en aquella discusion, para él tan deplorable, la poca fuerza moral que como soldado podia quedarle.

Muy superior al ministerio en oradores, tuvo la oposicion por campeones en aquel célebre debate á Trueba, á Palarea, á Alcalá Galiano, al elocuentísimo y vehemente don Joaquin María Lopez, á don Antonio Gonzalez, á don Fermin Caballero, y al que en su época habia sido apellidado el *divino* Argüelles. Contra esta falange de adversarios, no seria equitativo negar á los dos *leaders* del gabinete y de la mayoría, á Martinez de la Rosa y á Toreno, que se mostraron á la altura de las dificultades de su situacion, en todos conceptos desventajosa, menos en las dotes de inteligencia y destreza parlamentaria en que ambos eran tan idóneos maestros.

Mas comprometido Llauder que lo estaban sus demás compañeros, tanto por lo que habia hecho como por lo que habia dejado de hacer en el corto tiempo que desempeñó el ministerio de la Guerra, presentó su dimision, la que con apresuramiento aceptó el gabinete, al par que la Reina Gobernadora, recelosa de perder uno mas entre los generales que habian servido á su difunto esposo, exigió que Llauder volviese á la capitanía general de Cataluña, al mismo tiempo que lo agraciaba con la llave de gentil-hombre de la Reina Isabel, «para darle, decia el decreto que se la conferia, una prueba de lo que S. M. apreciaba sus servicios y la lealtad con que defendia el trono de su querida hija.»

Para tener cabal conocimiento de cuánto perdió el gobierno de resultas de los sucesos del 18 de enero bastará dejar consignado que despues de haber capitulado con Cardero en los términos antes expresados, lo desterró y separó del servicio, al mismo tiempo que mandaba formar causa á los perpetradores del suceso.

Algunos dias despues de admitida la dimision de Llauder, presentó la suya Moscoso de Altamira, coincidiendo con esta la de Garely, siendo reemplazado este por don Juan de la Dehesa, magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dándose la cartera de Fomento, que todavía conservaba el nombre de ministerio del Interior, á don Diego Medrano, Vicepresidente del Estamento de Procuradores, y la de la Guerra, que interinamente venia desempeñando Martinez de la Rosa, confirióse al general don Jerónimo Valdés.

CAPITULO II

Campaña de Mina en el Norte

Juicio sobre el generalato de Mina.—Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés.

Tiempo es de ocuparnos nuevamente de las cosas de la guerra, cuyo relato ha interrumpido la gravedad de los sucesos de que acabamos de dar cuenta. En adelante y hasta que se verificó su caida, el ministerio Martinez de la Rosa se fué debilitando, estrellándose primero contra los desdenes de la diplomacia y seguidamente por efecto de la completa repulsa que su marcha encontró de parte de la opinion avanzada, la que acabó por desplegar abiertamente bandera de guerra contra el Estatuto y sus hombres.

En el mes de enero menudearon los encuentros entre los beligerantes del Norte, combates en que las dudosas ventajas obtenidas sea por una ú otra parte, no conducian á resultados de otra importancia que la de afanarse los liberales por dominar unas provincias en las que todos los dias iban perdiendo terreno, no logrando ocupar con seguridad otro que el que pisaban sus soldados y los puntos guarnecidos, que con gran dificultad conservaba el ejército de la Reina, al paso que Zumalacárregui se movia con desembarazo por todo el país Vascongado y por Navarra, de cuyos habitantes y recursos disponia tan plenamente, como en la Edad media pudiera hacerlo un señor feudal, con solo la notable diferencia de que aquellos dominaban por el terror y la fuerza y el caudillo carlista reinaba en el corazon de sus paisanos.

El ejército liberal se batia con denuedo y hasta con entusiasmo, pero experimentaba bajas no compensadas por la mejora de su situacion militar.

Por el contrario Zumalacárregui engrosaba sus batallones y habia hecho soldados disciplinados y temibles de un pueblo que, aunque enérgico y valiente, nunca mostró aficion á la profesion de las armas.

Las acciones de Olandieta y Ormáiztegui libradas el 2 y el 3 de enero, la de Venta de Rivero en 2 del mismo mes y la de Orbizu que tuvo lugar el dia 20, se redujeron con pérdidas sensibles de una y otra parte, á lides parciales que dejaban á los dos ejércitos en el mismo estado en que se hallaban antes de venir á las manos.

En medio de la actividad y pericia con que Zumalacárregui habia logrado improvisar un ejército que en breve, como se ha visto, pudo medirse en campo raso con las disciplinadas tropas de la Reina, carecia de oficiales de prestigio, y sabedor de que se hallaban en Inglaterra distinguidos jefes de la antigua Guardia Real, que desde Portugal habian acompañado á don Cárlos, dispúsose por la princesa de Beira fletar una goleta que los condujese á las costas cantábricas, buque cuyo carguío consistia en abundantes pertrechos de guerra. Llevaba á su bordo seiscientos barriles de pólvora, doscientos cuarenta y siete galápagos de plomo, una imprenta y una devota bandera de la Vírgen de los Dolores, bordada por la Princesa y por sus damas. Pero antes de desembarcar en playas españolas, la goleta *Nueva María* fué apresada por el vapor *Reina Gobernadora*. La circunstancia de navegar bajo pabellon inglés evitó á los capturados sufrir la dura suerte que entonces cabia á los prisioneros, habiendo sido los capturados restituidos á la libertad, imponiéndoles empero la condicion de volver á

Biblioteca Nacional de España

tierra extranjera. Entre aquellos prisioneros se hallaban Urbistondo, Cisneros, Montegut, Mariátegui, Eguía (don Leandro), Curten (don Fernando), Fulgosio, don Manuel Toledo, Leiva y otros oficiales que habian pertenecido á la Guardia Real.

En medio del no interrumpido encuentro que tenia lugar entre las columnas de uno y otro bando, los cristinos no podian detenerse en otros puntos que en los que se hallaban competentemente guarnecidos, al paso que la ambulante corte de don Cárlos cruzaba libremente todo el territorio vascongado, trasladándose de un punto á otro, escoltada las mas veces por Gomez ó Villareal, sin que las guarniciones de los fuertes de Viana, Los Arcos, Estella, Olazagoitia, Salvatierra, Maestu, La Guardia y Logroño, se aventurasen á hacer salidas á impulso del aliciente de apoderarse de la persona del Pretendiente.

Bloqueadas las guarniciones ó expuestas á frecuentes ataques del enemigo, faltaba tiempo y tambien soldados, para atender á los diferentes puntos amenazados. Acababa de levantarse el sitio de Maestu á consecuencia de la aproximacion de Lorenzo, cuando las facciones de la costa se presentaron delante de Lequeitio, en cuyo auxilio envió una columna el gobernador de San Sebastian, y pocos dias despues asaltaba Ibarrola la plaza de Orduña que defendió bizarramente su gobernador don Francisco Linage; pero ni este ni otros contratiempos que experimentaron los carlistas entibiaba su ardor ni menos ponia tregua á su perseverancia en hostilizar constantemente á los liberales.

Sitiaban aquellos á Elizondo y esperaban reducir su fuerte en cuanto recibiesen los refuerzos que esperaban, de lo que noticioso Mina dispuso que una brigada de la division Oraá mandada por el coronel Ocaña se adelantase en direccion de Elizondo, ínterin el resto de la division se reunia á aquella por distinto camino, convergiendo ambos al punto amenazado. Como hábil estratégico determinó Zumalacárregui aprovechar el fraccionamiento de la division Oraá para atacarla con ventaja, pensamiento que puso por obra disponiendo que Sagastibelza se interpusiese entre las dos brigadas, movimiento que este llevó á cabo cayendo sobre la fuerza mandada por Oraá á la que obligó á retroceder hasta Pamplona. Revuélvese entonces el jefe carlista contra la brigada Ocaña y siendo en aquel momento reforzado Zumalacárregui por tres batallones navarros, salió al encuentro de Ocaña en el puerto de Belate donde el bizarro jefe cristino resistió la embestida de superiores fuerzas, logrando sin grandes pérdidas replegarse sobre Ciga. Reducido á defenderse en este punto, Ocaña sacó todo el partido posible de los edificios á cuyo abrigo habia logrado guarecerse y desesperando Sagastibelza de rendir al sitiado, dió parte á Zumalacárregui reclamándole refuerzos. Despreciando este un fuerte temporal que dificultaba su marcha, penetró en el Baztan con dos batallones y algunas piezas de artillería, dejando en observacion del general Lorenzo una fuerte columna que confió á don Juan Antonio Zariátegui y á don Joaquin Elío, dos de sus mas predilectos jefes.

Durante tres dias se habia defendido Ocaña en Ciga ocasionando sensibles pérdidas á su enemigo, cuando dió vista al pueblo Zumalacárregui al frente de los refuerzos que conducia. Pero el temporal léjos de calmarse se habia encrudecido, y noticioso además aquel de que Mina habia salido de Pamplona el dia antes con una fuerte columna en auxilio de Ocaña, dispuso levantar precipitadamente el cerco para buscar posiciones en las que pudiese la lucha serle menos desventajosa.

Satisfecho del éxito de su acertado movimiento, resolvió Mina seguir su marcha en direccion de Elizondo, que continuaba estrechamente bloqueada y cuya resistencia no podia prolongarse. Expidió el general las órdenes convenientes para que viniesen á reunírsele las diferentes columnas que operaban en el territorio de su mando, y despreciando el duro temporal que no cesaba y lo impracticable de los caminos, continuó su iniciado movimiento al frente de ocho batallones.

Al acercarse al pueblo de doña María, encontró Mina resistencia de parte de algunos batallones navarros que no pudieron sin embargo contrarestar el ímpetu de los soldados de la Reina, y enardecido Mina por el calor de la lucha, mandó fusilar los prisioneros que habia hecho y entregar á las llamas las fábricas y los almacenes que en aquel punto tenian establecidos los carlistas.

Como el pensamiento dominante del general cristino, era el de arrojar á Zumalacárregui y sus batallones del otro lado del Ebro, daba suma importancia á la conservacion de los puntos fortificados, y todas sus operaciones venian á reducirse á acudir de uno á otro á fin de oponerse á la toma por el enemigo de los pueblos en que tenia guarniciones el ejército de la Reina.

Segun la opinion de Mina, fuera de su propio país, los vascongados y navarros no serian lo que estaban siendo. Solo al abrigo de sus montañas, confiados en las seguras guaridas que estas les ofrecian, y en la facilidad de aprovisionarse en ellas, consistia en sentir del general la buena organizacion que Zumalacárregui habia conseguido implantar en sus voluntarios. Hallábase persuadido Mina de que una vez que hubiesen pasado los carlistas el Ebro, teniendo que hacer marchas y sostener combates en las llanuras, los navarros habrian abandonado las banderas del Pretendiente con el ansia de volver á sus hogares; y hasta estaba persuadido de que á esto se seguiria la probabilidad de que aquellos se alistasen al servicio de la Reina.

Por el contrario, nada temia tanto el gobierno como que los carlistas penetrasen en Castilla. Se sentia débil, conocia las exigencias de la opinion, respecto á que se obtuviesen ventajas en la guerra y no cesaba de recomendar al general en jefe y á los capitanes generales de Aragon y Castilla la Vieja, dedicasen todas sus fuerzas disponibles á guardar los pasos del gran rio.

Semejante contraposicion de miras no podia dejar de perjudicar á los planes de campaña del general en jefe que no cesaba de pedir los refuerzos de que realmente necesitaba, no solo para conservar sus puntos estratégicos, sino tambien para contener á un enemigo que no dejaba á sus columnas un instante de reposo. Muy pocos se hacian cargo de la situacion en que Mina se encontraba. Sus amigos políticos de Madrid no cesaban de escribirle que á todo trance ganase triunfos, de los que tanto necesitaban ellos mismos, para hacerse una arma contra el gabinete, al que al mismo tiempo pedian los medios de alcanzar los triunfos que debian servir para combatirlo.

Pocos dias antes de ponerse en marcha para el Baztan recibió el general en Pamplona una carta de Zumalacárregui en la que con cortesía, templanza y sobra de razon, se lamentaba de que durante el mando del conde Armildez de Toledo, hubiesen sido aprisionados en Villalba una hija suya de edad de quince meses y la nodriza á cuyo cuidado se hallaba, siendo ambas conducidas á la inclusa de Pamplona donde se las retenia en arresto. Pedia Zumalacárregui la libertad de ambas, no como gracia, sino como un acto de pura humanidad, prefiriendo, decia, diese muerte á su hija á que continuase en vergonzoso cautiverio.

Mina, que ignoraba completamente el hecho denunciado por su contrario, se condujo con nobleza y sin vacilar restituyó la nodriza y la niña en manos del pariente que de parte de Zumalacárregui vino á hacerse cargo de ambas.

El 12 de febrero púsose en marcha el general en jefe para el Baztan, habiéndole cabido la desgracia de experimentar un temporal tan deshecho que costó tantos soldados como los que hubiesen podido perderse en una batalla. Estropeada y con trabajo llegó la columna á Elizondo, donde se detuvo hasta el dia 20. Penosa y apurada era á todas luces la situacion en que se hallaba Mina, reducido con escasas fuerzas á tener continuamente que atravesar un país escabroso y dominado por el enemigo, si como era su principal afan queria conservar los pueblos fortificados.

En su cuidado por aprovisionarlos, por acudir de uno á otro para hacer levantar el sitio puesto por el enemigo, la operacion de hoy, aunque tuviese éxito, tenia que ser repetida el dia de mañana, en razon á la continua necesidad de custodiar los convoyes y de mudar las guarniciones; guerra impotente y sin resultados tangibles para la causa de la Reina, pero que

Biblioteca Nacional de España

era cada dia mas provechosa para el caudillo de los vascongados.

En una de sus expediciones al Baztan, para socorrer á Elizondo, tuvo lugar la reñidísima accion de Larraizar, provocada por Zumalacárregui, quien salió al encuentro de Mina. Habia tomado aquel con tanto acierto sus disposiciones que vióse envuelto y cortado el general de la Reina, el que para encontrar salida recurrió al ardid de hacer llegar á manos del coronel Elío (quien de las filas de la Guardia Real acababa de pasarse á don Cárlos, y mandaba aquel dia un cuerpo confiádole por Zumalacárregui), una fingida órden de su general, en la que le prescribia un movimiento que dejaba libre el paso por donde Mina debia escapar; merced á cuya estratagema pudo seguir este su marcha y llegar á Elizondo, habiendo experimentado una pérdida de sobre trescientos hombres. Durante lo recio de la pelea fué Mina ligeramente herido, ó por mejor decir, contuso por una bala que ya habia perdido su fuerza, y que se embotó en los pliegues de su abrigo.

En aquella marcha se verificó un suceso grandemente criticado por los adversarios de Mina y calurosamente defendido por sus amigos. Los habitantes de Escaroz, pueblo cercano á Elizondo, pasaban por acérrimos partidarios de Zumalacárregui, y lo eran hasta el punto de hallarse Mina persuadido de que entre ellos moraban los delatores de cinco confidentes que en concepto de tales habian fusilado los carlistas, y como al mismo tiempo que inutilizaban el servicio de espionaje tan necesario para Mina, los de Escaroz eran los confidentes favoritos de Zumalacárregui, aquel, que nada tenia de indulgente, resolvió hacer un escarmiento disponiendo que fueran diezmados todos los hombres de la poblacion, pero aunque siete sacaron cédula de muerte de aquella sangrienta lotería, solo dos perdieron la vida siendo los demás perdonados.

En aquel mismo pueblo mandó Mina incendiar la ferrería de Goicoechea, vecino de Pamplona, hombre de opiniones liberales, pero en cuyo establecimiento se habian fundido dos cañones para don Cárlos. Por aquel tiempo preocupaba sobremanera á los defensores de la Reina el descubrimiento del sitio donde el enemigo tenia enterradas dos piezas de artillería, y no poca parte de la cólera de Mina fué motivada por la creencia de que los de Escaroz eran guardadores del secreto que se negaban á revelarle, sospecha que no tenia fundamento, habiendo sido hallados, por las diligencias de patriotas del país, dos morteros y un obus de que se apoderó Mina llevándoselos á Pamplona.

Con la actividad que le era habitual aprovechó el jefe carlista la marcha de su contrario al Baztan y su detencion en Elizondo para atacar á Los Arcos, importante posicion que hacia tiempo ambicionaba. Como llevaba artillería hizo uso de ella durante el dia, y por la noche mandó hacinar combustibles en derredor del hospital, donde se habia hecho fuerte la guarnicion, medida que tenia por objeto incendiar el edificio á la mañana siguiente, conflicto que no esperaron los sitiados, los que aprovechando la oscuridad de la noche evacuaron el fuerte. Apercibido de ello Zumalacárregui destacó caballería en su seguimiento, la que logró hacer prisioneros á algunos rezagados, y entre ellos tres oficiales, á los que no hizo gracia el vencedor, quien inexorablemente dispuso fuesen pasados por las armas, influido para este acto de crueldad por la idea de imponer á los soldados prisioneros, cuya mayoría prestó juramento á don Cárlos.

Avisado sin tardanza este príncipe, que se hallaba no muy distante, apresuróse á presentarse en Los Arcos, donde fué recibido con toda la ostentacion y demostraciones de regocijo que eran de esperar de los carlistas entusiasmados y de los liberales temerosos del castigo. No fué cruel Zumalacárregui con los heridos que halló en el hospital en número de doscientos, pero entraba por mucho en su lenidad la no frustrada esperanza de hacer reclutas, pues la mayoría de los prisioneros se alistaron en las banderas del Pretendiente.

Hallándose Zumalacárregui en Cirauqui púsose el general Carrera en comunicacion con Gurrea y don Narciso Lopez, concertando con ellos dar un ataque al temido caudillo navarro. Pero prevenido cuanto vigilante, salió este al encuentro de Carrera en las inmediaciones de Larraga, trabó con él un empeñado combate en el que las ventajas estaban ya de su parte, cuando en el momento decisivo, en el que creia Zumalacárregui contar con la victoria, llegaron Lopez y Gurrea y se la arrancaron de las manos, compeliéndole á una retirada, que emprendió con órden pero con despecho.

Queda antes dicho cuánta era la importancia que Mina daba á la ocupacion del extenso y feraz valle del Baztan. La situacion de aquel territorio fronterizo de Francia, era de un doble precio para el general de la Reina, pues su posesion facilitaba los víveres y municiones que podian llegar por el Pirineo, y lo que mas valia, impedir que los recibiese el enemigo. Otra consideracion de mas peso encarecia para Mina la ocupacion del Baztan. La mitad de su poblacion simpatizaba con la causa de la Reina, siendo la otra mitad partidaria de don Cárlos: y como tanto Mina como Zumalacárregui aspiraban á dominar la comarca á fin de utilizar su posicion y sus recursos en beneficio de sus respectivos planes, era circunstancia capital para ambos que la parte de la poblacion que contaban por amiga imperase, á fin de que por intereses de localidad arrastrase á sus convecinos de opinion contraria.

A efecto de asegurar la codiciada posesion del valle, dispuso Mina un plan de operaciones y una serie de medidas encaminadas á cerrar al enemigo las comunicaciones con Francia, é impedir que tuviese aduanas colindantes, á reclutar y armar voluntarios en el país; por lo que recomendaba muy especialmente á sus subordinados, que con prontitud castigasen los paisanos que directa ó indirectamente favoreciesen los planes del enemigo. Deseoso de atraer á los naturales del valle, pero dudoso de poder conseguirlo, se reservaba Mina emplear el terror á fin de acabar de compelerlos.

Por estos medios y fortificado Santistéban y el puente de Oyeraqui, que liga esta última poblacion con Elizondo, esperaba poder dominar la codiciada posicion. Tuvo, sin embargo, el disgusto, á la raíz de aquellas bien meditadas disposiciones, de recibir la desagradable noticia de que el general don Narciso Lopez, que al frente de una numerosa caballería estaba encargado de guardar la ribera, habia dejado que los carlistas quemasen el fuerte de Lodosa y se apoderasen de los víveres y efectos militares que contenia; disgusto al que se añadió el de que Zumalacárregui fusilase cinco habitantes del valle, confidentes de Mina, que tanto necesitaba la clase de servicios que le prestaban.

El activo general de don Cárlos aprovechó la estancia en el Baztan del general de la Reina para atacar á un mismo tiempo á Echarri-Aranaz y á Olazagoitia. Sabedor de ello Mina, partió inmediatamente de Elizondo para Pamplona, desde donde dispuso que Aldama acudiese en auxilio del último de dichos puntos, el que en efecto llegó á tiempo para impedir fuese tomado por el enemigo, ventaja cuyo precio disminuyó el hecho de hallar sus fortificaciones demolidas por la artillería enemiga y que acrecentaba mas todavía lo poco importante que hacia la posesion de Olazagoitia, la pérdida de Echarri-Aranaz, punto del que en el entre tanto se habian apoderado los carlistas, con cuyo motivo determinó Mina abandonar á Olazagoitia, evacuando el material que encerraba.

La toma de Echarri-Aranaz se verificó el 20 de marzo, despues de una resistencia de cinco dias y del empleo por los carlistas de minas y de haber abierto brecha, procedimientos de que pudieron usar merced á la cooperacion facultativa que vino á prestarles el jefe de artillería Reina, desertor de las filas de los defensores de doña Isabel.

Otra circunstancia muy notable caracterizó aquel hecho de armas. Despues de haberse defendido valerosamente durante cinco dias, decayeron de ánimo los soldados de la guarnicion, los que al ver la brecha abierta en vez de defenderla, se salieron por ella entregándose al enemigo y lo que fué peor aun, se alistaron en sus banderas. Entre aquellos desertores halló Zumalacárregui los primeros artilleros adiestrados que tuvo á su servicio.

Mucha importancia daba tambien Mina á la formacion de guerrillas compuestas de hijos del país, que ansió reclutar entre los mozos de las familias liberales, pero á excepcion de Jáuregui (el Pastor) y de Leon Iriarte, no encontró el caudillo

Biblioteca Nacional de España

de la guerra de la Independencia hombres afectos á secundar su patriótica inspiracion.

A medida que iba aumentándose el ejército carlista y que adquiria organizacion y disciplina, Zumalacárregui que sabia apreciar lo que importa en guerras civiles la fuerza moral que da la opinion, quiso presentar ante la nacion y los países extranjeros la apología de la causa en cuyo favor habia desenvainado su espada, y por medio de un boletin extraordinario que hizo publicar en los periódicos franceses dió á luz una especie de manifiesto apologético y laudatorio de la conducta de los carlistas, documento de mas intencion que efecto y que no merece el lugar que en su obra le ha dado el apreciable autor de la *Historia de la Guerra civil*, por revelarse en dicho escrito la exageracion con que se vierte en incorrecto idioma español un panegírico pensado en francés, de lo que no cabrá duda á los que lean las líneas que sin alteracion alguna representamos á continuacion.

Los que mandaron confeccionar el alegato no se cuidaron ni aun de repasar su version á nuestro idioma, como lo demuestra la repeticion con que se usa de la voz Caserna (en francés Caserne), correspondiente á cuartel ó edificio para la tropa. «Los últimos meses (decia el boletin), estériles en acontecimientos militares por la forzada inaccion de las tropas cristinas, han sido fértiles en sucesos que han hecho contrastar mas allá de toda ponderacion la conducta de ambos partidos. El general de don Cárlos despues de invencibles esfuerzos, llega á organizar (por decirlo así, de la nada) un pequeño tren de artillería, y se dirige contra varias *casernas* enemigas; contra esos asilos de la tiranía, dentro de los cuales se verifican en el siglo XIX los excesos brutales y las acciones atroces, que sucedidas ó no en los antiguos *donjones* (1), han hecho odiosa su memoria y la de su siglo. El general carlista se apodera á viva fuerza de Los Arcos; respeta la desgracia de mas de cien heridos; perdona generosamente á la guarnicion, da á elegir partido á todos sus prisioneros; unos se incorporan en nuestras filas, otros son conducidos á los hospitales llevándolos en hombros los mismos soldados que acababan de vencerlos y saben que recobrada su salud podrán elegir libremente entre la legitimidad y la usurpacion; otros que prefieren la última, marchan escoltados y seguros á las guarniciones mas próximas.

»Estos presentes hoy en las banderas enemigas ofrecen una prueba incontestable de la generosidad de sus adversarios y nosotros tenemos bastante confianza en su honor personal para no recusar su testimonio; digan si hubo capitulacion, digan cómo fueron tratados.

»La *caserna* encerraba una multitud de efectos de propiedad particular que fueron en el acto devueltos á sus legítimos dueños, reservando (2) solo los granos pertenecientes al beneficiado de la poblacion que decidido desde el primer momento por la justa causa, ha querido hacer el sacrificio de su propiedad, como antes habia hecho el de su existencia. Así los revolucionarios en la abundancia, y proclamando su respeto á la propiedad, despojan y roban los pueblos. Así el ejército falto aun de los objetos precisos, cubre solo sus necesidades con los efectos pertenecientes al gobierno usurpador ó con los que le ofrece el mas puro patriotismo.»

Basta lo trascrito para justificar el juicio emitido acerca de la rapsodia á la que la benevolencia del apreciable citado autor otorga los honores de manifiesto de la causa carlista.

La primavera de aquel año habia sido muy cruda, y era consiguiente que la fatiga y el cansancio impusiesen algun reposo á los beligerantes. Así parecieron comprenderlo los generales de ambos ejércitos, tomando las posiciones que cada uno de ellos encontró mejor acondicionadas para acantonar sus soldados y darles algunos dias de descanso. De ellos aprovechó Zumalacárregui para revistar sus batallones, reorganizarlos y formar un regimiento de Guias de los hombres mas aventajados de cada compañía, cuyo mando confió á oficiales elegidos entre los mas sobresalientes.

En aquellos mismos dias de momentáneo reposo, caminaba procedente de Castilla en direccion del Ebro, el general Aldama con siete batallones de refuerzo. Penetraba en Navarra por Sesma, deseoso de ocultar su movimiento, que no tardó sin embargo en conocer Zumalacárregui, el que reuniendo los batallones que tenia en el Valle de Ega, acudió á cerrar el paso á los recien llegados, tomando al efecto posicion en Monte Jurra. No venia Aldama desapercibido y dispuso sus fuerzas de manera que pudo resistir el choque sin desventaja, pero atacado por su flanco por tres batallones navarros que Zumalacárregui tenia en reserva, vióse muy comprometido el general de la Reina y solo evitó un descalabro recibiendo el oportuno auxilio de una brigada de refresco que condujo á tomar parte en el combate el general Rivero, atraido al campo de batalla por haber oido un fuego continuo y vivo desde los cantones que ocupaba. Los carlistas se retiraron aunque no batidos, pues al siguiente dia aparecieron en las mismas posiciones de las que habian sido arrojados el dia anterior, mostrándose en actitud de reanudar la lucha. Aldama, embarazado con sus heridos que ascendian á trescientos hombres, no creyó prudente aceptar el reto y emprendió la marcha en direccion de Lerin. Bien pudo mirarse la jornada de Monte Jurra como un combate que lo fué de tablas para los liberales, siéndolo de cálculo por parte de Zumalacárregui que siempre salia gananciosо molestando, persiguiendo y no dejando descanso á sus enemigos.

En los primeros dias de marzo Eraso, que al frente de sus batallones vizcainos espiaba la ocasion de sorprender á Bilbao, aprovechó la ausencia de Espartero que habia salido para Vitoria á reforzar á Mina en sus operaciones de Navarra, presentándose el carlista al frente de cuatro mil hombres ante los muros de la plaza, é interceptando sus comunicaciones con el exterior y en particular el camino de Villaró, de cuyos molinos se surtia la poblacion. A fin de proteger el surtido de un artículo tan de primera necesidad como lo es la harina, habíanse levantado molinos á un cuarto de legua de Bilbao, molinos cuya custodia cuidaba un destacamento de treinta y seis hombres. Atacados estos por los carlistas opusiéronles una honrosa pero inútil resistencia, pues apoderóse el enemigo de la posicion é hizo inmediatamente pasar por las armas á sus defensores. Corrióse en seguida Eraso en direccion de Orduña repitiendo con un fuerte que protegia la poblacion, lo que acaba de verificar en Villaró. Treinta y siete hombres que guarnecian el fuerte lo evacuaron en la esperanza de salvarse, pero fueron cogidos en su huida y fusilados tambien en represalias, díjose, de algunos carlistas que lo habian sido pocos dias antes por las tropas de la Reina.

Aunque no se atrevió Eraso á atacar á Bilbao, ocupó sus alrededores repitiendo en ellos lo que practicaban los carlistas en el territorio vecino á los puntos fortificados, reducido á dominar el país, sacar reclutas y recursos, tener á los liberales encerrados en los pueblos guarnecidos y matarles gente.

De regreso de Vitoria, encontró Espartero á los carlistas ocupando las alturas de Lancidana, y aunque la posicion que ocupaban le pareció fuerte, no vaciló en atacarlos logrando arrojarlos de las alturas que defendian y obligándolos á retirarse, si bien lo hicieron con órden, no obstante de verse perseguidos.

Los refuerzos que con tanta instancia y por tan justificados motivos no cesaba de reclamar el general Mina y de los que ya habia conducido algunos batallones el general Aldama, completáronse en la limitada medida de los insuficientes elementos de que el gobierno disponia, habiéndose confiado un nuevo envío de tropas al entendido general don Luis Fernandez de Córdova que se hallaba en Madrid en uso de licencia. Pasado que hubo el Ebro este general y sabedor de que, el punto fortificado de Maestu, que guarnecian quinientos soldados de la Reina, se hallaba bloqueado y en grande apuro, no vaciló y sin tomar otro consejo que el de su propia inspiracion, voló al socorro de los sitiados, atravesando por medio de una marcha forzada escarpados desfiladeros. Consiguió su objeto Córdova y logró ahuyentar al enemigo; pero deslizándose este á sus espaldas y grandemente reforzado encerró á Córdova en barrancos de los que no hubiera podido salir, á no haber

(1) Donjon en francés, quiere decir prisiones subterráneas de los castillos feudales.

(2) Quiso decir *exceptuando*.

Biblioteca Nacional de España

tenido aquel la buena suerte de hacer llegar un oportuno aviso de la apurada situacion en que se hallaba, al general Aldama, quien acudió en su auxilio con trece batallones y libró á su compañero del gran peligro que corria. Salido de su aprieto corrióse Córdova á los valles de Arana y las Amezcuas y siguiendo por Santa Cruz, Cabredo y Aguilar, incendió los molinos, graneros y fábricas que en la comarca tenia establecidos el enemigo. No encontrándose este en fuerza para oponerse al desastre, hubo de devorarlo en la esperanza de hallar la ocasion de vengarse.

Ocupado Oraá en el Baztan cuya permanente posesion tanto importaba, concibió un plan que debia en su sentir haber dado por resultado un movimiento envolvente, que derrotase al enemigo, haciéndole perder las posiciones que en el Baztan ocupaba, operacion cuyo completo éxito fracasó por no haber llegado á tiempo á los puntos señalados las diferentes columnas que debieron concurrir al movimiento. Mas aunque no vió realizados los resultados de su bien meditado plan, dictó Oraá acertadas disposiciones para la conservacion de los puntos que importaba asegurar, proveyendo á la proteccion de las aduanas que estableció en la frontera, medidas que grandemente contribuyeron á que los vecinos de Valcarlos se comprometiesen en favor de la causa de la Reina.

La salud del general Mina que cada dia empeoraba, y que juntamente con los limitados medios que tuvo á su disposicion, no le permitian llevar adelante sus planes de guerra y de pacificacion, decidiéronlo, no obstante el empeño de sus amigos para que conservase el mando, á presentar su dimision que acabó por aceptar el gobierno cuyas esperanzas cifrábanse entonces en la confianza que le inspiraban los planes que para la extincion de la guerra formaba el ministro del ramo don Jerónimo Valdés.

No fuera equitativo juzgar la capacidad militar y política de Mina, por los resultados de su campaña en las provincias del Norte. Los medios puestos á su disposicion fueron evidentemente insuficientes para plantear el sistema que concibió, y no tuvo tiempo de realizar; pero si no logró grandes triunfos, tampoco experimentó derrotas. Se habia propuesto hacer la guerra reclutando gente en el país y organizó algunos cuerpos de voluntarios que no dejaron de ser útiles á sus sucesores. Fortificó la línea del Ebro por Tudela y Logroño al mismo tiempo que la de Tafalla por Puente la Reina, Viana y Lerin; y aunque no logró la codiciada posesion de todo el Valle del Baztan, consiguió limitar las ventajas que el enemigo sacaba de los puntos de que no pudo alejarlo. Tuvo grande empeño y consiguiólo en parte, en armar los valles y en cortar á Zumalacárregui el libre paso de la Borunda al Baztan, arrinconándolo en las Amezcuas. Protegió á los pueblos del Roncal favorables á la causa de la Reina, al mismo tiempo que se mostró en extremo severo con los habitantes del valle de Salazar, acérrimos partidarios del Pretendiente.

En su sistema gubernativo desplegó Mina prudencia y acierto y mantuvo con las autoridades locales la mejor armonía. Levantó los destierros no siempre impuestos por sus predecesores con motivos suficientemente justificados. Acusado Mina de una severidad llevada hasta la crueldad, no dejó de mostrarse humano, cuando la bondad era conciliable con las necesidades de la guerra, como bien lo demostró su proceder para con la hija de Zumalacárregui y la generosidad de que usó con los prisioneros de Lumbier, que tan villanamente correspondieron á la indulgencia del general. Dejados en libertad de reincorporarse á las filas enemigas, al volver á ellas y hacer armas de nuevo contra sus libertadores, los de Lumbier apostrofaban á estos con gestos insultantes, y lo que es mas odioso, asesinaron á los prisioneros caidos en sus manos.

El mejor elogio que del mando de Mina puede hacerse y que sirve de respuesta á las declamaciones que contra su crueldad proferian por aquel tiempo en el parlamento inglés O'Connel y otros amigos de don Cárlos, se halla en la proclama dada por Zumalacárregui en la que decia: «Bravos soldados, felicitémonos. El Dios de las batallas está con nosotros. Jamás su proteccion se ha manifestado de una manera mas patente que ahora. De débiles que éramos, nos ha convertido en fuertes. Él nos ha conducido por su mano de victoria en victoria; Él se ha servido de nuestras armas para abatir el orgullo de Sarsfield, del trásfuga Quesada, de un Rodil coronado de laureles en Portugal: El nos ha presentado por contrario á Mina que era el solo que podia balancear nuestra victoria. Solamente Mina podia detener sobre los bordes del abismo el trono vacilante de la débil criatura que quieren imponernos por Reina. Mina, que á la energía, á la actividad y á su talento militar, reune una reputacion colosal y por cuyas venas corre sangre navarra, acaba de caer.»

El mismo dia en que fué aceptada la dimision de Mina, era nombrado para sucederle el teniente general don Jerónimo Valdés, á cuya disposicion fueron puestos todos los elementos de que en hombres y recursos podia disponer el gobierno. Este general habia traido del Perú, donde hizo la guerra con crédito, una merecida reputacion de probidad y de sencillez de costumbres, reputacion engrandecida por sus amigos hasta el extremo de atribuirle una capacidad colosal y de compararlo á los grandes hombres de la antigüedad y de la edad moderna. Reuniéronse para acompañar á Valdés, cuantos refuerzos de tropa pudieron ser distraidos de Castilla y de Aragon, y al frente de aquel nuevo cuerpo de ejército tomó Valdés el camino del Norte. Llegado que fué á Vitoria reconcentró el grueso de sus tropas sobre la línea del Ebro, al mismo tiempo que Oraá se afanaba para acabar de fortificar el Baztan y armar la poblacion adicta.

El 18 de abril recibia Mina en Pamplona la aceptacion de su dimision y entregaba el mando al general Benedicto, que lo desempeñó hasta la llegada de Valdés.

CAPITULO III

Estado de la guerra en el Maestrazgo

Viaje de Cabrera á Navarra para conferenciar con don Cárlos.—Reasume Cabrera el mando de las facciones de Aragon.—Prision y fusilamiento de Carnicer.—Estado de la guerra en las provincias en los primeros meses de 1835.—Cataluña.—Castilla la Nueva y Extremadura.—La Mancha.—Galicia.—Merino en Castilla la Vieja.

Hallábanse las facciones del Bajo Aragon, las de Cataluña, y de la parte alta de la provincia de Valencia, en el estado que ha dado suficientemente á conocer lo que queda expuesto en el precedente libro, estado que como de allí aparece era bastante apurado para los carlistas, á los que salvó de una disolucion que parecia mas que probable, la incansable actividad, la fe, y el vigor del hombre á quien su estrella tenia reservado un papel que hallará su lugar en la historia. Cabrera, segundo entonces de Carnicer, habia ganado por sus hechos una popularidad entre las facciones que preparaba las vías de su futuro engrandecimiento.

En la cabeza de aquel aspirante á fama y honores, hombre afiliado á una causa cuyo evangelio era el principio autoritario emanado de la personalísima voluntad del monarca, bullia el deseo de acercarse, como Moisés, al Sinaí de la majestad que habia de consagrar su mision, por boca del mismo don Cárlos; y poniendo por obra su levantado pensamiento, emprendió Cabrera su viaje al Norte.

Solo cuando hubo madurado su plan el futuro conde de Morella, y cuando lo tuvo resuelto, llamó al comandante don Francisco García, á quien dirigió las siguientes palabras. «Mañana se viene usted conmigo á Navarra: es urgente dar cuenta á S. M. del estado de todos sus defensores en Aragon, y rogarle que envie alguna fuerza para reanimar el abatido espíritu de tantos desgraciados. Si no lo conseguimos, nos alistaremos en aquel ejército de simples voluntarios. Consultarlo con Carnicer, es imposible porque ignoramos su paradero; el asunto no da treguas y en la guerra vale mucho el tiempo.»

Poniendo por obra su meditado plan, emprendió Cabrera su peregrinacion el 20 de diciembre acompañado de García, dirigiéndose primero á Alloza y de allí á Hijar, donde se proveyó de pasaporte, de caballerías y de dinero, y usando desde que se puso en marcha de la cautela tan propia de su carácter suspicaz y receloso, no confió su secreto sino á una mujer llamada María la Albeitarera en cuyas manos se puso y fué la directora de su itinerario. Un carguío de jabon dispuesto en Hijar sirvió de disfraz á la estratajema.

Biblioteca Nacional de España

El 28 de enero lograron los viajeros pasar el Ebro sin accidente que interrumpiese su marcha.

Llegado que fué al punto donde estacionaba el real de don Cárlos, Cabrera buscó y habló al conde de Pen Villemur, ministro de la Guerra.

No poseia el presentado instruccion ni menos se expresaba con elegancia ni arte, pero era agudo, animado, incisivo y desde luego impresionaba fuertemente á aquellos á quienes se dirigia. De su conferencia con el consejero de don Cárlos debió sin duda recibir este buenos informes y sin duda hubieron de interesarle las revelaciones esperadas del estudiante de Tortosa, ascendido á coronel, pues al siguiente dia de la conferencia de este con Villemur obtuvo una larga audiencia de su soberano, coloquio que se repitió con frecuencia ínterin permaneció Cabrera en el real de don Cárlos.

De que en sus conferencias hablaria aquel tanto al ministro como á su Rey, en el sentido mas conveniente á sus propias miras no deja la menor duda la simple consideracion de que el arriesgado y temerario viaje de Cabrera lo emprendió *motu proprio* y sin que ni su jefe Carnicer ni sus compañeros tuviesen influjo en su determinacion de trasladarse al Norte, pues no tuvieron conocimiento del viaje hasta despues que lo hubo Cabrera efectuado.

El objeto ostensible que dijo lo movió á emprender la penosa jornada era el de poner en conocimiento de don Cárlos el estado en que su causa se hallaba en Aragon, al mismo tiempo que expusiese lo que consideraba conducente á levantarla.

Lo dicho por Cabrera á García al revelarle su pensamiento de marchar al Norte, se redujo á la esperanza de que de Navarra viniese una expedicion en ayuda de las operaciones del Maestrazgo, pensamiento que no podia ser otra cosa en los labios de Cabrera, sino una especie vertida para disimular su verdadero pensamiento, pues demasiado sabia que en el estado en que se hallaba la guerra en el Norte, era completamente ilusorio pensar en que los carlistas pudiesen por entonces al menos dirigir fuerzas de alguna consideracion al Maestrazgo. Mas tanto don Cárlos como su ministro no pudieron menos de considerar como de sumo interés las noticias y los datos que oian de boca de un actor que tan activa parte habia tomado en todas las operaciones de que daba cuenta, hombre que tan bien debia conocer el estado de aquel país y de lo que de él podia esperar la causa carlista, y toda vez que las conferencias con don Cárlos no habian dado por resultado el envío de refuerzos á Aragon, ni tampoco facilitar dinero ni armamento para los levantados en las provincias del Este, muy poca duda ofrece el suponer que el viaje de Cabrera no dió otro resultado, que el que una imparcial crítica histórica pueda apreciar, el de haber inspirado á don Cárlos la persuasion de que necesitaba el príncipe conferenciar con Carnicer, jefe entonces del Maestrazgo, medida que á no haber sido sugerida por el mismo Cabrera, hubiera debido herir la susceptibilidad de este no menos que menoscabar su celo, al ver que no satisfecho su Rey con tener delante al segundo de Carnicer, llamase á este para comunicarle en persona órdenes ó instrucciones, que era mas natural hubiese confiado á Cabrera que exigir que Carnicer emprendiese un viaje, tanto mas peligroso é innecesario, cuanto que seria la repeticion del emprendido por su segundo en el mando.

Admitidos por don Cárlos en audiencia de despedida Cabrera y su compañero García, recibieron de manos del pretendiente un pliego cerrado para Carnicer, al mismo tiempo que la órden de volver al Maestrazgo, acto acompañado de demostraciones de agrado y de régia complacencia. Pusiéronse los dos peregrinos en marcha, y aunque viajaban disfrazados, hubo de ser conocido Cabrera por unos arrieros que pernoctaron en una venta cerca de Belchite, y solo á su destreza y resolucion debieron él y García salvarse, habiendo aquel dispuesto dejar encerrados en una de las habitaciones de la venta á los pasajeros que en ella se hallaban.

Luego que hubieron llegado á territorio ocupado por sus compañeros, apresuróse Cabrera á buscar á Carnicer, con quien se avistó el 8 de marzo entre Villarluengo y Ladriñan, cuando puso en manos de su jefe el pliego de que era portador. Leido que lo hubo Carnicer, comunicó á Cabrera el contenido que se reducia á ordenarle que pasase á Navarra á recibir instrucciones, debiendo durante su ausencia entregar el mando al jefe de mas graduacion. «Mañana, añadió Carnicer, será usted dado á conocer como jefe accidental de todas las fuerzas que operan en el Bajo Aragon y los confines de Valencia y Cataluña.»

Al siguiente dia dábase á conocer en la órden general del ejército que quedaba Cabrera investido del mando de todas las fuerzas, segun lo habia Carnicer anunciado al interesado. Preparó solícito su viaje á Navarra el hasta entonces comandante del Bajo Aragon, y despidióse de Cabrera partiendo disfrazado de arriero con su antiguo compañero de armas el oficial García, quien por segunda vez emprendió la peligrosa caminata. Pero el destino iba á ser inexorable con Carnicer. Al pasar el puente de Miranda de Ebro, á pesar de su disfraz, fué descubierto, é identificada su persona, sufrió el 5 de abril la dura pena que por entonces cabia á los jefes y oficiales de ambas parcialidades que tenian la desgracia de caer en manos de sus enemigos. La muerte de Carnicer fué muy sentida por sus partidarios, conocedores de las relevantes prendas de mando que concurrian en el infortunado guerrillero.

Pesa sobre la memoria de Cabrera la gravísima acusacion de haber sido parte en el triste fin que tuvo su jefe y compañero de armas. Suponen los que acogen tan grave cargo que Cabrera dió anónimamente aviso á las autoridades de la Reina, encargadas de la vigilancia del puente de Miranda por donde debia precisamente pasar Carnicer, cuyas señas y conocimiento del nombre bajo el cual viajaba, así como del disfraz que lo encubria y demás circunstancias propias á hacerlo caer en el lazo, fueron minuciosamente comunicadas al que debia ser su aprehensor.

Ningun historiador que se respete deberá, sin un detenido y concienzudo exámen, fallar pleito tan delicado como el de salvar ó absolver á don Ramon Cabrera, del delito de alevosía imputado á su memoria. Mas bien que entregarnos nosotros al exámen de un proceso por sustanciar y respecto al cual no existen datos suficientes para fallarlo con la conciencia de obrar con entera rectitud, preferimos reunir en los documentos justificativos las semipruebas y alegaciones consignadas, tanto por los adversarios como por los defensores del acusado. De los que aparecen de una y otra version, no resulta la prueba del cargo y detrás de la ausencia de semejante prueba explícita, pueden abroquelarse los defensores de don Ramon Cabrera. Pero dicho esto, lícito debe sernos añadir sin incurrir por ello en la nota de parcialidad, que aparece claro de los hechos consignados en los documentos insertos bajo de los números I, II y III, que la delacion que produjo el arresto y fusilamiento de Carnicer, es verosímil partiese de quien tenia interés en deshacerse de él, ó por venganza, ó por codicia, ó por ambicion, sospecha que no es permitido imputar exclusivamente á la memoria de Cabrera, toda vez que la delacion pudo tener orígen en otros de los enemigos personales de Carnicer, haber partido de algun liberal que creyese ser de guerra lícita deshacerse del caudillo carlista, ó por último ser emanada de alguna confidencia pagada por las autoridades de la Reina, consideraciones que terminaremos observando que segun consta de los asertos consignados en los ya citados documentos, durante su jornada desde el Maestrazgo al Ebro, fué Carnicer conocido por varias personas.

Antes que Cabrera llegase á tomar el mando en jefe de las tropas del Maestrazgo, tuvieron lugar varios encuentros, siendo batida por Nogueras la faccion mandada por Celma y fusilado este jefe. El cabecilla Forcadell preparó una emboscada al convoy custodiado por un destacamento del regimiento de Ceuta, logrando apoderarse de los carros y causar cincuenta bajas á los liberales, sin que los carlistas perdiesen en aquel encuentro un solo hombre.

Combates de igual secundaria importancia se sucedian frecuentemente, como consecuencia de la clase de guerra que los carlistas sostenian, consistiendo todos sus planes estratégicos en acercarse á los pueblos, en causar vejámenes á los liberales imponiéndoles exacciones, en aumentar el número de sus partidarios y guarecerse á los montes para evitar la persecucion

Biblioteca Nacional de España

de las tropas de la Reina, volviendo á presentarse cuando creian poder hacerlo con ventajas; situacion que mudó de condiciones y de aspecto cuando Cabrera hubo tomado el mando de las fuerzas de Aragon, hasta entonces abatidas por la activa persecucion de que habian sido objeto. El jefe carlista supo inspirar confianza á sus partidarios, familiarizarlos con el peligro, extender su influencia á los pueblos en que dominaba y haber hecho, á imitacion de Zumalacárregui, soldados de sus voluntarios los que esperaban al enemigo y cuando no podian vencerlo, le hacian perder gente, retirándose ellos en seguida á sus montañas.

Al encargarse Cabrera del mando, su primera disposicion fué la de citar á los jefes de las partidas del territorio, con el fin de saber con qué fuerzas podia contar para operaciones. Todos los convocados asistieron á la reunion, entre ellos Quiles, Forcadell, Torner y otros: Miralles fué el único que no se presentó á recibir las instrucciones del nuevo jefe. El 19 de marzo verificóse la junta, en la que despues de largas deliberaciones sobre el estado de las fuerzas, se halló que estas se reducian á 200 infantes y 30 caballos á cuyo frente tuvo Cabrera su primer encuentro con Nogueras en Tronchon, encuentro de escasa importancia, toda vez que sosteniendo un ligero fuego por ambas partes se retiraron los cristinos á Mirambel y los carlistas á Cantavieja.

Habiéndose apercibido Cabrera que su nombramiento para el mando en jefe habia producido cierta desconfianza por parte de los antiguos cabecillas, principalmente en Quiles que era el que llevaba mas tiempo mandando su partida, volvió á citar á los mismos que habia anteriormente reunido y manifestóles lo que habia visto y admirado en el Norte, donde tan superior les dijo era la organizacion de sus compañeros de armas, enteramente debida á la excelente disciplina de los batallones de Zumalacárregui, y de ello tomó ocasion para exhortarles á que permaneciesen unidos, asegurándoles que el triunfo de la causa por la que se sacrificaban dependia de la union, pues los liberales estaban desunidos dando el espectáculo de divisiones anárquicas, refiriéndose á la rebelion de la casa de Correos, á los asesinatos de los frailes en Madrid, á las sesiones borrascosas que celebraban los Estamentos y á los artículos que publicaba la prensa liberal. Concluyó Cabrera su arenga con las siguientes palabras: «Si me quieren ustedes exponer alguna razon contraria á estas ideas pueden hacerlo con la mas cumplida libertad.» Nada repusieron los congregados, sometiéndose gustosos á Cabrera. Dió entonces el nuevo general en jefe instrucciones á Quiles relativas á que procurase adquirir medios de subsistencia dirigiéndose en seguida á Mirabete.

De alguna mas importancia fué la accion de Alloza dada el 26 de abril, en la que se encontraron frente á frente, Nogueras con sus disciplinadas tropas y Cabrera con sus voluntarios. Al avistarse los combatientes el entusiasmo fué ruidoso por ambas partes. Los carlistas gritaban: *¡Viva el Rey, la Religion y la patria!* y excitados por su jefe esperaron la acometida de las tropas de la Reina. Arengadas tambien estas por Nogueras y lisonjeados los liberales de que iban á alcanzar la gloria de concluir con la faccion, siguieron á su denodado jefe que al frente de la caballería cargó sobre las filas enemigas; pero los infantes de Cabrera recibieron la acometida con serenidad y rompieron un fuego mortífero que produjo confusion entre los cristinos; mas Nogueras reanimó á los suyos y aunque rechazada de nuevo su caballería por las descargas carlistas, el valiente general condujo á sus soldados por tercera vez á la carga y logró al fin arrollar á Cabrera, obligándolo á retirarse á la sierra de Arcos. Mas no por esto cesó la pelea, pues Nogueras siguió á su contrario, el que no rehusó hacerle frente, trabándose de nuevo la lucha comenzada con tanto encarnizamiento, hasta que cansados y extenuados ambos bandos, observaron por algunos dias una especie de tácito armisticio. La sangrienta jornada de Alloza ocasionó sensibles pérdidas de una y otra parte. La vida del general Nogueras, cuya bizarría fué admirable, estuvo constantemente expuesta.

La antedicha accion tuvo para los carlistas, no obstante de no haber quedado en ella vencedores, la importancia que se deduce del parte que de la misma dió el general cristino, toda vez que claramente aparece de este documento que Cabrera habia conseguido que sus voluntarios esperasen á pié firme á las disciplinadas tropas de la Reina (1).

Molestado el jefe carlista por la activa persecucion de las columnas liberales, diseminó su fuerza, retirándose á los puertos de Beceite y dando órden á Torner para que se dirigiese á los de Arnés y á Prat de Compte, hasta que las circunstancias lo indujeran á concentrar nuevamente sus fuerzas.

En los últimos dias de abril, Torner atacó los fuertes de Arnés y Pinell que valerosamente defendieron los destacamentos que los guarnecian. Casi al mismo tiempo era derrotado Miralles por Buil en el barranco de la Estrella, combate del que resultaron algunos prisioneros carlistas á quienes se aplicó, fusilándolos, la bárbara costumbre de no dar cuartel á los rendidos. No satisfecho Cabrera de las consecuencias de la diseminacion de su hueste, varió de táctica y procedió á esquivar los encuentros, limitando por algun tiempo sus operaciones á sacar recursos de los pueblos que lograba sorprender, á cuyo efecto dió instrucciones á los comandantes de sus destacamentos para que obrasen del mismo modo.

A tal extremo llegaron por entonces las exacciones que los carlistas imponian á los pueblos del Maestrazgo, tan excesivo era el número de los prosélitos con que engrosaban sus filas, que el Capitan general de Aragon don Antonio M.ª Alvarez publicó un bando el 30 de abril por el que disponia que desde el 15 del entrante mes de mayo, por cada individuo de los pueblos del territorio de su mando que se hubiese unido á los carlistas, se exigiera á los municipios la suma de 320 reales mensuales, multa que debia seguirse pagando hasta que constase de una manera auténtica que el vecino del pueblo que militaba en la faccion habia sido muerto ó hecho prisionero. De igual ó mayor rigor usaban los partidarios de don Cárlos, llevando su saña hasta el punto de haber asesinado el 9 de mayo en el término de Rafales á varios urbanos de Valdotormo, suceso que infundió la mayor alarma en los pueblos de la comarca.

Siempre ambicioso Cabrera de mayores resultados, volvió á reconcentrar las columnas que habian estado obrando separadamente, reunió á mediados de mayo en las cercanías de Vallibona, novecientos hombres, á cuyo frente marchó á Mosqueruela. Hallábase en este último punto la columna liberal mandada por Decret y Buil que se dirigian á Villafranca. Tomó Cabrera posiciones en las alturas próximas á Mosqueruela, y aunque los jefes del ejército de la Reina contaban fuerzas inferiores, no vacilaron en atacar con brio á los carlistas. Resistieron estos con firmeza las primeras descargas, pero acabaron por retirarse en direccion de Linares y Aliaga, no siendo seguidos por los vencedores, justamente temerosos de internarse en las montañas y de caer en las emboscadas preparadas por el enemigo.

De mayor importancia fué el combate habido al frente de Caspe, poblacion enteramente adicta á la causa de la Reina y á la que Cabrera preparaba una sorpresa. Al efecto el 23 de mayo de madrugada el jefe carlista, á la cabeza de sus voluntarios, sorprendió á las avanzadas liberales y despues de un ligero tiroteo penetró en la poblacion, saqueando algunas casas y pasando por las armas á cuatro ó cinco nacionales que cayeron en sus manos; pero no debia el agresor saborear el fruto de su fácil triunfo, pues sabedor Nogueras del movimiento de su contrario, lo persiguió hasta la entrada de los puertos de Beceite, contentándose en represalia de los nacionales sacrificados por Cabrera en Caspe, con fusilar á seis prisioneros que se hallaban en su poder.

Mas afortunado que su jefe, Quiles sorprendió por aquellos dias un destacamento de setenta hombres en Valderrobles, descalabro que los liberales al mando de Buil compensaron en la masía del Capuchino en la que lograron derrotar al cabecilla Serrador.

La sorpresa de Caspe alarmó en tanto extremo á los habitantes de Zaragoza, que no bastando á calmar su intranquilidad las medidas que al efecto adoptaban las autoridades, el

(1) Véase el documento núm. IV al final del capítulo.

Biblioteca Nacional de España

Capitan general publicó varios bandos excitando á los pueblos á tomar las armas contra los defensores del absolutismo, designando en ellos como punto de reunion para los patriotas que respondieran á su excitacion, la villa de Mallen, donde encontrarian beneméritos oficiales que se encargarian del alistamiento é instruccion militar de los voluntarios.

Inspirándose en una política sensata á la par que enérgica, el Capitan general recomendaba el órden á los aragoneses y amonestábalos acerca de la inconveniencia de promover disturbios y gritos de proscripcion, que, sin amedrentar al enemigo, enajenaban las simpatías del pacífico vecindario, mafestaciones que debian reservarse para los campos de batalla.

Difícil era que la sana doctrina de la que se hacia órgano el Capitan general fuera escuchada y produjese los saludables efectos que hubieran sido de esperar en circunstancias menos excepcionales que las en que iba á entrar la España liberal. En Madrid como en las provincias ardia el fuego de una febril impaciencia; el ansia de la revancha contra la larga dominacion absolutista habia llegado á su apogeo, y cual volcan subterráneo que alimenta la próxima erupcion, el espíritu público montado hasta el paroxismo, preludiaba con provocaciones é insultos contra los sospechosos de ser enemigos de la libertad, á la larga serie de pronunciamientos revolucionarios, de los que tendremos en breve que ocuparnos.

Los carlistas de Aragon, llenos de entusiasmo por el incremento que recibian sus filas, al paso que estimulados por los triunfos de sus compañeros del Norte, corrian presurosos á engrosar las huestes de Cabrera, habiendo llegado el caso de tener este que armar á sus reclutas con palos, picas y lanzas por falta de fusiles.

Satisfecho debia hallarse el jefe de la insurreccion del Maestrazgo del incremento que tomaban sus partidas y sobre ello fundaba la lisonjera esperanza de futuros triunfos, cuando los cortesanos del Pretendiente, á quienes ya causaba celos la superioridad de aquel aventajado jefe, propusiéronse cortar tambien los vuelos á la popularidad que entre los suyos habia alcanzado Cabrera, é hicieron suscribir por don Cárlos en Iturmendi un decreto que prescribia la separacion de los mandos en Aragon y en las provincias del Este y la consiguiente separada é independiente jefatura de cada uno de los partidarios que habian levantado gente; medida absurda y contraria al interés de la causa carlista, porque venia á paralizar el desarrollo que Cabrera daba á sus operaciones, desarrollo que aunque entorpecido por aquel decreto, debia, merced á la iniciativa y al genio de aquel hombre enérgico y fecundo en ardides, adquirir las proporciones que iremos viendo.

Aunque mortificado Cabrera en presencia de semejante decreto, dispúsose á cumplir sus prescripciones, manifestando á sus compañeros los demás jefes que habian cesado en la obligacion de obedecerle. Pero los cabecillas del Maestrazgo, conociendo lo perjudicial que era á los intereses de la causa el mandato régio, ofrecieron al hombre que en estricto derecho dejaba de ser su jefe, que se hallaban dispuestos á continuar bajo sus órdenes, oferta que no aceptó Cabrera, aunque mas tarde se reunió con su íntimo amigo Forcadell, que mandaba ochocientos hombres, y juntos se encaminaron á los montes de Cher á continuar la cruenta guerra que ardia en aquellas desoladas comarcas.

El mismo abatimiento en que se ha visto habian caido las facciones del Maestrazgo al emprender Cabrera su viaje á las provincias del Norte, experimentáronlo tambien por aquel tiempo las partidas carlistas de Cataluña. Mas no por hallarse desorganizadas dejaban de existir manteniendo latente el fuego de la insurreccion, circunstancia que unida á los disturbios que desde principios de aquel año alimentaban las divisiones entre los liberales, mantenia vivo el movimiento carlista que encontró acrecentado Llauder cuando á su salida del ministerio regresó á Cataluña con carácter de su capitan general.

Este jefe, que habia perdido gran parte del prestigio y de la popularidad que adquirió entre los liberales al estallar la guerra civil, tuvo empeño en recuperarlos y en reanimar el espíritu de los urbanos de las cuatro provincias, por ser esta la fuerza que mejor podia utilizarse contra las partidas. Fundó Llauder su sistema de represion en aumentar el número de los puntos fortificados, que estableció en las líneas militares del Segre y del Llobregat, y en los demás puntos que mejor creyó corresponder á las condiciones topográficas del territorio de su mando: pero desconoció que destinando las fuerzas de que disponia para guarnecer los fuertes, de donde tenian órden de no salir las tropas que los custodiaban, no quedaban fuerzas bastante numerosas para componer columnas que amparasen á los pueblos, los que quedaban expuestos á las excursiones de los carlistas que con frecuencia entraban y salian en ellos, sacando de los mismos recursos y tambien reclutas casi á la vista de las guarniciones encerradas en los fuertes.

De aquel estado de cosas aprovechábase Tristany, Ros de Eroles, Grau y Borges para sorprender á alguna de aquellas guarniciones, copar destacamentos de urbanos, cuyos individuos eran irremisiblemente fusilados, y saquear á mansalva á los pueblos, de los que rara vez dejaron de llevarse mozos con los que engrosaban sus filas. No bastaron las medidas adoptadas por Llauder para remediar el incremento de las facciones, por mas que pusiese empeño en halagar á los urbanos y favoreciese la creacion de contraguerrillas de gente del país.

La mejorada fortuna que en la primavera de 1835 alcanzó el carlismo en el Norte y en el Maestrazgo, le cupo tambien en las provincias catalanas, Castilla la Nueva y Extremadura.

Los montes de Toledo, las vertientes del Guadiana y la sierra que divide Castilla de Extremadura y de la provincia de Ciudad-Real eran teatro de las excursiones de los cabecillas Galan, La Diosa, Perfecto y Jerónimo, quienes libremente entraban en los pueblos que no se hallaban fortificados y defendidos por sus urbanos, imponiéndoles todo género de exacciones, y rara vez se vieron libres de carlistas, los que acabaron por interceptar las comunicaciones normales entre Madrid y las provincias del Mediodía, habiendo sido mas adelante necesario, para limpiarlas de facciones, recurrir á la ocupacion militar de la Mancha Alta y Baja, y de la provincia de Toledo por el ejército de reserva que debia organizar mas tarde don Ramon María Narvaez. Pero en la época cuyos sucesos entran en el cuadro de los acaecidos en la primera mitad del año de 1835, los cabecillas Peco, Orejita y Mir, sintiéronse bastante fuertes para ejecutar golpes audaces, como lo fueron la entrada de Orejita en Andújar y la tentativa de Mir sobre Ciudad-Real, en cuyas calles penetró su gente. Perseguido el último de estos partidarios por don Luis Tenorio, y alcanzado en la sierra de Cambron, en la que el jefe carlista pudo presentar cuatrocientos hombres en línea, libróse un vivísimo combate ganado por Tenorio con fuerzas inferiores, resultado que fué de la mayor importancia para la causa de la Reina, toda vez que impidió que la faccion se apoderase de un convoy que custodiaba trescientos sentenciados á presidio, de los que los carlistas intentaban apoderarse para hacerlos ingresar en sus filas, accion la de Cambron que tambien produjo la importante ventaja de dar algun respiro á los pueblos de la Mancha. El partidario Mir, que era hombre de alguna instruccion, y que tomó las armas mas bien por conviccion que por espíritu de rapiña, habria probablemente dado mucho que hacer, á no haber sido muerto en un encuentro habido en las inmediaciones de Fuente del Fresno algunos dias despues de la accion que acabamos de citar. Su cadáver, conducido á Ciudad-Real, fué objeto de un escarnio muy poco digno de la causa en cuyo nombre se ejecutaba. Es la realidad, sin embargo, que ni la vecindad de la Mancha, ni la de las fragosidades de Sierra Morena, que tanto se prestaban á que el contagio del levantamiento hubiese cundido á las provincias de Andalucía, bastaron para dar pábulo á que en ellas se reprodujesen hechos de la especie de los que en mayor ó menor escala se estaban verificando en casi todo el territorio de la monarquía. Efímeras y fugaces fueron las insignificantes tentativas que para levantar y mantener en campaña partidas carlistas hicieron algunos aventureros oscuros que, alzados en las provincias de Jaen, Granada y Málaga, sucumbieron apenas se movieron, merced á la persecucion de las columnas y tambien á la indiferencia de los pueblos.

Algo de mas serio aunque de poca duracion, tuvo el movimiento iniciado en Extremadura, y en el que figuró el ya

Biblioteca Nacional de España

citado Mir. En los primeros meses de aquel año las facciones de dicho jefe y la de La Diosa en union de Chaleco, Perfecto y Jara, recorrieron los pueblos de la comarca de Guadalupe y aun se atrevieron á hacer frente á una columna mandada por el activo jefe Abecia, pero fueron de corta duracion las intentonas de aquellas partidas, que al fin buscaron refugio en las asperezas de los montes fronterizos de Extremadura, de los que salian á expediciones depredadoras de la misma especie que las que señalaron el brigandaje de Palillos y sus secuaces, cuyo perpetuo cuartel general lo fueron los montes de Toledo.

Aunque fuese grande el interés que tenian los carlistas en mantener vivo el fuego de la rebelion en una provincia limítrofe á Portugal como lo era la de Cáceres, el general Carratalá á quien fué confiado el mando militar de Extremadura, acertó á levantar el espíritu de los naturales de un país cuya poblacion, compuesta de numeroso vecindario, tenia interés en sustraerse á las depredaciones de los carlistas, por lo que el país se prestó á secundar las providencias de Carratalá dirigidas á la buena organizacion de la milicia urbana, la que en gran manera contribuyó á alejar de aquellas provincias los horrores de la guerra civil.

Grandes fueron los esfuerzos del carlismo para organizar en las provincias gallegas un formidable levantamiento, en favor del cual contaban con numerosos partidarios y con jefes muy resueltos, no pocos pertenecientes al estado eclesiástico.

Afortunadamente para la causa de la Reina la decision de los liberales de aquel país fué tan enérgica, que contra ella vino á estrellarse la actividad de los corifeos carlistas.

En febrero militaban en las filas de la rebelion, las partidas de Villaverde y su hermano el arcediano de Mellid, las de Sanchez y Balmaseda; la de Lopez en la comarca de Santiago, cuyo principal intento fué el de oponerse á que se llevase á efecto la quinta ordenada por el gobierno. En el mes siguiente Sarmiento y el cura de Jul y mas tarde el de Paradela en union con el ex-capitan de realistas don José Martinez, fraguaron una conspiracion abortada que costó la vida á sus autores. Poco despues el ex-canónigo de Santiago don Francisco María Gorostidi que se titulaba comandante general de Galicia, salido á campaña fué derrotado por los urbanos y la tropa en el monte Cabana, teniendo la mala suerte de caer prisionero y de pagar con la vida su sacrílega tentativa. Igual suerte cupo á Fray Antonio de Besa en el mes siguiente y la misma á los partidarios Mato y Viñas (a) el *Capador*, hombre sanguinario cuya desaparicion fué sabida con regocijo por los pueblos que fueron víctimas de sus maldades.

No tuvieron mejor éxito las partidas de Perez y de Rosendo, las que habiendo pasado el Sil se atrevieron á atacar la villa de Castro-Caldelas, bizarramente defendida por los urbanos de la misma, á los que se unieron en persecucion de los agresores los milicianos de Tribes, Lazona, Valdeorras y Quiroga, los que persiguiendo en su retirada á los carlistas los derrotaron, pereciendo el jefe en la pelea, cayendo gran número de prisioneros y teniendo los que no lo fueron que buscar su salvacion en la huida.

Compréndese la insistencia con la que tantas víctimas obcecadas se prestaron al sacrificio atendida la importancia que don Cárlos daba á efectuar un alzamiento general en Galicia, á cuyo mando destinó al general don Vicente Gonzalez Moreno, dándole por comensal al baron Manuel Kerveno del Chillon y autorizando á un francés llamado Ranes de Gardonne para contratar un empréstito de dos millones de francos, pagadero seis meses despues de sentado que se hubiese don Cárlos en el trono y á cuyo saneamiento hipotecaba las Aduanas de Cádiz y de la Coruña.

Con fecha 27 de marzo el ministro del Pretendiente Cruz Mayor dirigia al arzobispo de Santiago Fr. Rafael de Velez, un decreto fechado en Zúñiga por el que dicho prelado era nombrado presidente de una junta gubernativa de Galicia, de la que debian ser vocales el general Grimarés, el de igual clase marqués de Robeda, el arcediano de Mellid don Juan Martinez, don Ramon Pedrosa y Andrade y don José Arias Tejeiro, decreto por el que se otorgaban á dicha junta los mas amplios poderes para levantar fondos y empréstitos forzosos, los que solo debian recaer sobre los desafectos á la causa del Pretendiente. Y tan tenaz era el empeño de este en que Galicia fuese uno de sus campos de batalla predilectos, que no desengañado de que nada hubiese podido hacer en beneficio de su causa la junta presidida por el arzobispo de Santiago, nombró otra revistiéndola de las mismas facultades y confiriendo el mando de un ejército que no existia á Gonzalez Moreno, á quien no tardó sin embargo en llamar don Cárlos cerca de su persona al ver que nada sustancial podia esperar de Galicia.

Al finalizar el año de 1834 dejamos al cura Merino guarecido en los pinares de Soria, donde permanecia en los primeros meses del siguiente, principalmente ocupado en instruir á sus reclutas con el doble objeto de guardar cerca de sí á los que mas confianza le inspirasen y de enviar los demás á las provincias del Norte; pero el general Azpiroz, que mandaba las fuerzas en su persecucion, sorprendió en Huerta del Rey un destacamento del cura guerrillero, y aunque logró batirlo, hicieron los carlistas cara á los cristinos recibiendo sus ataques á la bayoneta; conducta de parte de los suyos que consoló á Merino al verlos regresar derrotados á sus guaridas. Con su gente algun tanto fogueada, quiso aquel volver á tentar la suerte de las armas, y en los últimos dias de abril presentábase delante de Azpiroz á las inmediaciones de Espumargó, encuentro al que siguió un rudo combate del que sin embargo no salieron airosos los carlistas, los que de nuevo buscaron refugio en las espesuras de la sierra. Mas como por entonces reunia el marcial presbítero una fuerza de mil hombres, quiso intentar con ella un golpe atrevido, y al amanecer del 30 de mayo asaltaba el pueblo de la Roa. Mas sus urbanos, electrizados por Arroz su administrador de Rentas, opusieron una tenaz resistencia que frustró los depredadores proyectos del invasor, el que irritado de una defensa que no habia seguramente previsto de parte de un pueblo que pocos años antes se habia deshonrado por su fanatismo realista y su salvaje crueldad contra su valiente y benemérito compatricio el *Empecinado*, entregó á las llamas las casas de la Roa, sin exceptuar su iglesia parroquial incendiada por las consagradas manos del cura guerrillero.

Otra accion tuvo lugar el dia 3 de junio entre Merino y la columna de Mir, encuentro que aunque tampoco fué decisivo, costó á los carlistas cien hombres y valió á los liberales el rescate de los rehenes capturados en Ontoria y en Roa.

No se daba sin embargo por vencido el infatigable cura, y para ponerlo fuera de combate no bastó la accion por él perdida en Torre Galindo el 25 de julio, sino que hubieron de destinarse á su activa persecucion fuerzas que alternativamente mandaron Ramirez, Linage, Narvaez, Hoyos, Obregon y Albuin, y el coronel Peon, honradísimo y docto liberal, al que en la emigracion se habia dado el sobrenombre del *Coronel latino*.

La última accion que sostuvo Merino fué la de Palazuelos, de la que salió herido, accidente seguido de otro que todavía puso en mayor peligro la vida del guerrero eclesiástico. Recibió un par de coces de su propio caballo que lo estropearon, en términos que lo obligaron á buscar un seguro asilo para ponerse en cura, asilo que encontró en una casa no lejana de Lerma, en la que permaneció oculto y fielmente guardado hasta que al comenzar del siguiente año se encaminó á Oñate, donde fué recibido con agasajo por su Rey, quien lo retuvo á sus inmediatas órdenes.

La fuerza que quedaba á Merino en Palazuelos reducida á doscientos caballos, la despachó al siguiente dia de aquella para él desastrosa jornada, en direccion de las provincias Vascongadas, confiando su gente al mando del Rojo de Puenteduro que venia siendo su segundo desde la muerte de Nieto. La fuerza al mando de este franqueó sin accidente el Ebro, quedando á consecuencia de la desaparicion de los restos de las facciones levantadas por Merino, pacificada Castilla por algun tiempo.

Biblioteca Nacional de España

DOCUMENTO NUM. I

DATOS RELATIVOS Á LA IMPUTACION HECHA Á DON RAMON CABRERA DE HABER SIDO CAUSANTE DE LA APREHENSION Y FUSILAMIENTO DE CARNICER.—OPINION DE LOS SRES. CABELLO Y SANTA CRUZ, AUTORES DE LA «HISTORIA DE LA GUERRA DE ARAGON Y CATALUÑA.»

«La opinion pública y cuantos sirvieron á las órdenes de aquel—Carnicer—señalaron á Cabrera como su asesino. Carnicer carlista tolerante y Cabrera apostólico furibundo: Carnicer valiente pero humano: Cabrera sanguinario y feroz: Carnicer que no desenvainaba su espada sino en el campo y Cabrera que se gozaba en ensangrentarla con los rendidos. El primero jefe rígido y disciplinista y el segundo subalterno díscolo no podian ser amigos. El que denostó la conducta y las disposiciones de sus jefes en la accion de Mayals: el que se sublevó en Castejoncilllo porque no eran fusilados todos los prisioneros, aun despues de haber recabado que lo fueran los nueve nacionales y soldados que se defendieron en una casa: el que en público y en particular prometia á sus compañeros ascensos y proteccion para el dia de su mando: el que habló tan mal de Gomez á la vista de Requena y en Villarrobledo hasta que se le desertó en Estremadura: el que conspiró contra Quiles vencedor en Terrer, en las Cabrillas y en Bañon: el que persiguió de muerte á Cabañero que le ofreció la entrada y posesion de Cantavieja despues de haberlo buscado en Almazan y llevádole herido á sus guaridas, no ha debido extrañar que se le señalara entre sus enemigos y parciales, como el pérfido traidor que vendió á Carnicer, avisando á las autoridades del gobierno la ruta que llevaba á Navarra y el disfraz con que se encubria. Conocemos, es muy amigo nuestro el alcalde que dió estas noticias de Teruel y Zaragoza; y si bien no hemos querido ni intentado siquiera arrancarle este secreto porque conocemos su probidad, sabemos que la recibió del pueblo de Palomar el mismo dia que estaba en él Cabrera. Seria infundada la creencia, seria una impostura; pero entre los facciosos, creció hasta el punto de prohibirse hablar de tal suceso. Hallándose Cabrera en Camarillas el 16 de febrero de 1836, á la misma hora que su madre era fusilada en Tortosa, fusilaba él á Cristóbal Sebil de Alcoriza hermano, de uno de los que acompañaban á Carnicer, porque tuvo la indiscrecion de decir que este habia sido vendido por Cabrera. Tal rigor produjo, como era natural, el efecto contrario que queria; pues aunque pretextó que lo fusilaba por otras causas, como sus soldados sabian que eran falsas, se afirmaron mas en la sospecha que difícilmente podrán desvanecer los parciales y admiradores de este cabecilla.

»Él trajo á Carnicer la órden de Cárlos V para que se presentara en Navarra y á pretexto de que los capitanes Sebil y García conocian el terreno, particularmente el último que acababa de llegar con él de aquella provincia, le aconsejó que le acompañase. Tendrian ó no parte estos dos capitanes en la prision de Carnicer, pero es lo cierto que á pesar de no darse aun cuartel en Navarra porque no se habia ajustado el tratado de Elliot, no fueron fusilados como su jefe y por el contrario canjeados muy pronto. Esta calumnia si realmente lo es, debia ser rechazada por Cabrera de todas maneras y en cualquier lance y posicion, y sin embargo que Cabañero se la echó en cara delante de muchas personas en la Iglesuela, lo sufrió muy resignadamente sin acordarse que ceñia una espada.

»Cabrera temia siempre las asechanzas de sus émulos y cuando pernoctaba en los montes, cambiaba el sitio que habia elegido para dormir despues que los demás estaban acostados; y habiendo dispuesto una noche en los términos de Alarcon que un soldado se echase en la cama que los demás creian era para él, este soldado fué asesinado de un pistoletazo. Cabrera estaba aquella noche en el campamento...

»Basta á nuestro propósito haber dicho lo que se pensó en el país y entre los facciosos.»

DOCUMENTO NUM. II

OPINION DEL SR. CÓRDOVA, AUTOR DE LA «VIDA DE CABRERA»

«Mientras en el campo de Cabrera tenian lugar los sucesos hasta aquí mencionados, Carnicer disfrazado de arriero seguia su viaje á Navarra; y es preciso consignar aquí algunas particularidades de este viaje, por haberse dicho que Cabrera envió un anónimo á las autoridades de la Reina denunciando el itinerario y el disfraz de Carnicer. Aunque no se ha dado ninguna prueba de esta imputacion y siempre se ha calificado de simple sospecha, existen datos y razones que demuestran la inexactitud de un hecho tan vil y horroroso que haria abominable la memoria de Cabrera, aun á sus mas ciegos partidarios y admiradores. Dos motivos podian obligarle á cometer esta alevosía, la ambicion ó la venganza. Se ha visto ya que Carnicer le invitó desde su principio con el mando y lo rehusó; que Cabrera gozaba en el campo carlista mas prestigio y ascendiente que los demás jefes y sin embargo no se valió de estos elementos para sobreponerse á Carnicer; y que en la junta de Villarroya se mostró dispuesto á resignar su comandancia accidental en la persona que la misma junta nombrase. Tampoco podia tener Cabrera el menor resentimiento con Carnicer. Era este su amigo predilecto, le honraba con su confianza, le distinguia entre todos y acababa de darle una prueba de singular aprecio prefiriéndole á los coroneles mas antiguos. Esto bastaria para probar que ni la ambicion, ni la venganza, ni otra pasion innoble podian inducirle á proceder tan villanamente con Carnicer y envolver en su suerte al fiel García que le acompañaba. La captura de Carnicer fué ocasionada tan solo por su poca prevision ó por su infausta suerte. Mas de veinte personas vieron como salia de Ariño, acompañado de García, Sebil, Manero y Pedro Ibañez: en el camino encontraron á seis arrieros del mismo pueblo, é Ibañez se detuvo á hablar con uno de ellos; cerca de Ateca dijo Ildefonso Oroz á García que habia conocido á Carnicer. Particularidades son estas que unidas á las que expresa el documento (refiérese á la siguiente declaracion) demuestran que no era un secreto el viaje de Carnicer y quizá indican la persona que le delató..... Su muerte aunque sentida en el mando de Cabrera, renovó la comprimida ambicion de Quiles y las esperanzas de algun otro jefe.»

DOCUMENTO NUM. III

DECLARACION DEL OFICIAL QUE ACOMPAÑÓ Á CARNICER

Don Francisco García, brigadier de infantería, jefe que fué de la primera brigada de la segunda division del ejército real de Aragon, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, etc. Bajo mi palabra de honor declaro: que en el año de 1835, hallándome de comandante de las tropas carlistas del Bajo Aragon, y teniendo que pasar á las Provincias Vascongadas y Cuartel real el digno brigadier de caballería don Manuel Carnicer, se me instó para que le acompañase, á lo cual me excusaba porque acababa de prestar igual servicio al Excmo. Sr. Conde de Morella, coronel en aquella época, pero convencido á las instancias de dicho Carnicer, por ser sujeto que apreciaba á causa de haber servido en guardias walonas y seguido despues de compañeros en la clase de capitanes de los reales ejércitos en la época del año 22, se dispuso nuestro viaje realizándolo en los términos siguientes.

Emprendida la marcha de la columna, á corta distancia se separó la infantería, y la caballería nos acompañó hasta las paredes de Josa: allí se mandó llamar á un tal Manuel que tambien habia servido con nosotros en guardias, sujeto de satisfaccion por los servicios que tenia prestados á la causa, y con él entramos en su casa, mandando la caballería á reunirse con el resto de la fuerza. En la casa de dicho Manuel se disfrazó de arriero Carnicer que yo ya lo estaba; se mandaron llamar dos paisanos de Lesera nombrados Francisco Sebil y N. Manero, comandante de caballería en el tercer regimiento de Aragon el primero, y cabo de la misma el segundo, al tiempo de la emigracion: reunidos todos y en presencia de la mujer de dicho Manuel se trató de nuestro viaje, que emprendimos al dia siguiente, acompañándonos hasta Muniesa el citado Manuel con dos caballerías de su pertenencia, de donde se volvió á su casa y los cuatro pasamos á Lesera á parar en casa de una hermana de Sebil. En dicho pueblo se practicaron las diligencias para el pasaporte y se compraron tres jumentos:

Biblioteca Nacional de España

Pedro Ibañez, arriero del citado pueblo y el nombrado Manero fueron á Ariño á comprar alumbres, y al dia siguiente tomamos el camino con nueve caballerías, el Ibañez, Manero, Carnicer y yo, saliendo de Lesera con tres ó cuatro horas de sol, á vista de todo el mundo, pudiendo asegurar que nuestra marcha incógnita era sabida en el pueblo de mas de veinte personas.

El mismo dia nos encontramos con seis arrieros de la misma poblacion que nos miraban con mucha atencion y el Ibañez se paró á hablar con un cuñado suyo que venia entre ellos. Al entrar en Ateca por insinuacion de Carnicer me separé para comprar dos navajas y á la salida, camino de Alema, hallé á Ildefonso Oroz, de Calatayud, el cual me dijo habia conocido á Carnicer, que él le creia carlista por haber servido la otra época, y siendo sujeto de mi confianza por tener un hermano que habia servido en nuestras filas de caballería en la época de la anterior Constitucion y prometiéndome sigilo le descubrí el secreto, haciéndole varias preguntas sobre si habria inconveniente para reunirnos á Merino, y diciéndome que no, nos separamos, me reuní á mis compañeros y seguimos para el Fresnillo. En la posada de este pueblo hallamos á don Joaquin Salbo, teniente de caballería que de incógnito y vendiendo jabon se hallaba allí curándose una herida: este nos dijo no habia que tener cuidado de los posaderos, pues eran de toda satisfaccion, y mientras que nosotros arreglábamos las caballerías, Salbo y Carnicer se separaron á hablar á solas. Al dia siguiente salimos del Fresnillo, unido á nosotros el Salbo á instancias de Carnicer: en Cerain se compró un macho que pagó Carnicer; Ibañez y Manero fueron á Burgos con sus recuas, llevando el encargo de comprar aparejos para el macho, y los tres, cada cual con su caballería, seguimos á la Ventilla. Allí trajeron los aparejos los arrieros y se volvieron para Burgos. En la Ventilla se habló á Carnicer para que nos dirigiésemos por Reinosa y que hablando con Villalobos ó Merino podia ser nuestro paso menos peligroso y no quiso. Antes de llegar á Pancorbo encontramos cuatro soldados de caballería y un cabo que iban echando mueras á Carnicer. Este seguia adelante montado en un macho y nosotros nos detuvimos á darles de beber. Al llegar al puente de Miranda de Ebro nos pidieron los pasaportes, y vistos, el centinela nos franqueó el paso hasta la caseta de carabineros, donde se nos pidieron segunda vez los pasaportes, diciéndonos no llevábamos autorizacion para pasar á provincias. Luego le preguntaron á Carnicer que qué tenia en la cara (pues con un parche y un pañuelo ocultaba un lunar), contestó que padecia una fluxion de muelas, á cuyo acto el oficial de carabineros le dijo sacando un oficio: *Descúbrete, niño, la cara, has venido á dar en las manos de tu mayor enemigo;* haciéndole al mismo tiempo una relacion del oficio que decia sustancialmente estas palabras: «Por uno de los vados del Ebro ó puente de Miranda, deberá pasar Carnicer vestido de arriero con otro. *Vigilancia, vigilancia, redoblar la vigilancia.*» Acto continuo nos preguntaron si lo conocíamos, dijimos que no, pues se nos habia unido en el camino; á pesar de eso fuímos conducidos al cepo: luego trajeron un corneta que habia en guardias, llamado Morillo y le reconoció; en vista de lo cual fuímos conducidos á la presencia del comandante de armas, quien nos instó para que declarásemos conocer á Carnicer amenazándonos con la muerte, y contestamos siempre no conocerle. Fuímos conducidos al castillo y al dia siguiente, ó á los dos dias de fusilado Carnicer, me subieron al cuarto de banderas donde estaban los piquetes y religiosos franciscanos para auxiliarme y el gobernador me dijo que era inútil el negar, pues el compañero habia declarado que era capitan de la otra época y que habia estado en Ceuta por la causa del Royo, visto lo cual confesé ser cierto. Interrogándome qué graduacion tenia en la actualidad, contesté que la misma que la época anterior. Seguidamente vino un escribano y diciéndome que declarase, porque el hombre en el artículo de la muerte debia ser verdadero, contesté que nada tenia que decir y que descubriria cuanto supiese despues de tener indulto de la Reina Gobernadora, motivo por el cual suspendieron la ejecucion, y subiendo acto continuo el corregidor me preguntó si declararia si venia el perdon, y contestándole que sí, dijo iba á solicitarlo y me volvieron al cepo junto á Salbo. A los pocos dias nos condujeron á Burgos y en Bribiesca se nos notificó el perdon y se nos dijo podíamos declarar ampliamente, reduciéndose mi declaracion á que Sebil y Manero eran encargados de llevar la pólvora á Ariño para la fabricacion de cartuchos á cargo de José Masipe y un tal Blesa, ya difunto entonces, que hacia de confidente á donde se le mandaba. Esta declaracion fué convenida con Salbo y citamos á dichos sujetos porque estaban comprometidos y avisados.

Fuímos conducidos á Burgos, donde permanecimos diez meses y dias, en cuyo intermedio nos pidieron nuevas declaraciones que no variamos. Conducidos á Vitoria en union de varios carlistas, venidos de la Coruña y el Ferrol, fuímos canjeados todos el 23 de enero de 1836. Esta misma relacion hice á S. M. en Oñate á mi presentacion despues de canjeado. Y por ser la verdad la firmo en Pau á 8 de julio de 1844.—*Francisco García.*

DOCUMENTO NUM. IV

PARTE DE NOGUERAS INTERCEPTADO POR LOS CARLISTAS

Comandancia general del Bajo Aragon.—Excmo. Sr.—En los campos de Alloza he dado alcance á la faccion reunida de Cabrera, Quiles y Torner, en número de 400 ó 450 infantes y algunos caballos: el dia mas á propósito para concluir la faccion ha sido este; pero no es creible que Cabrera ni los suyos sean hombres, jamás he visto mas decision, valor ni serenidad; no es posible que las tropas de Napoleon hayan nunca hecho ni podido hacer una retirada por un llano de cuatro horas con tanto órden. Léjos de obtener ninguna ventaja de las que creia, no he observado sino el desmayo de la tropa que tengo el honor de mandar, en vista de la resistencia que han opuesto un puñado de hombres, dignos de defender mejor causa. Si á Cabrera no se le corta el vuelo, este cabecilla dará mucho que hacer á la causa de la libertad: debe el gobierno tomar medidas fuertes y enérgicas para destruirle, pues de lo contrario, aquel con el prestigio y arrojado valor tiene alucinada su gente y llena de confianza así como los pueblos. Tenemos que lamentar la pérdida del bravo coronel Zabala que ha dejado su honor bien puesto y el de las armas. Mandaré á V. E. el parte circunstanciado de la victoria en este dia para que haga de él los usos que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Alloza 23 abril de 1835. —Excmo. Sr.—Agustin Nogueras.—Excmo. Sr. Capitan general de este reino.

CAPITULO IV

Las Amezcoas

Segundo mando del general don Jerónimo Valdés.—Consecuencias militares de su campaña.—Consecuencias políticas de las mismas.—Evacuacion del Baztan.—Derrota de Descarga.—Abandono de los puntos fortificados.

La aceptada dimision del general Mina, el estado cada dia mas crítico de la guerra del Norte y la notoria debilidad de la situacion en que se encontraba el ministerio, combatido á la vez por el sentimiento de pronunciada reaccion liberal, que se habia generalizado en el país, y al que prestaban incesante y agresivo eco las oposiciones en ambos Estamentos, eran circunstancias que encarecian para los ministros las esperanzas, bastante fundadas, en el patriotismo y en las dotes militares generalmente atribuidas al caudillo de quien se esperaba diese cumplida la obra de pacificacion en la que se habian estrellado cuatro de los mas acreditados generales que contaba el ejército español.

Como con la salida de Valdés para tomar el mando del ejército del Norte y con su llegada al teatro de la guerra, coincidió el decadente estado en que hemos dicho se hallaban las facciones del Bajo Aragon antes de que las vigorizara el generalato de Cabrera; esta circunstancia y la noticia del fusilamiento de Carnicer considerado como hecho que traeria la pacificacion de las comarcas del Ebro, robustecieron la opinion de que Valdés iba á hacer una brillante campaña.

Queda anteriormente expuesto que tuvo éxito el espontá-

Biblioteca Nacional de España

neo improvisado movimiento del general Córdova en auxilio de Maestu, y de qué manera salvó el peligro en que llegó á verse y la atrevida marcha que efectuó penetrando en los valles de Arana y de las Amezcuas, corriéndose seguidamente en direccion de Santa Cruz, de Cabredo, de Genevilla y de Aguilar, entregando á su paso á las llamas los molinos, fábricas y almacenes que en aquel territorio poseia el enemigo, cuyo campamento atrincherado de Urbizo, tuvo tambien el general Córdova la buena suerte de destruir, sin que Zumalacárregui ni los jefes bajo sus órdenes, pudiesen impedir, ni por el momento vengar tampoco, el daño que les inferia el general de la Reina. Despues de aquel feliz episodio de guerra marchó Córdova á Vitoria, escoltando un gran convoy, y esperó las órdenes del general en jefe que se hallaba en Logroño y á quien se habia unido Aldama con catorce batallones y la brillante division de caballería que mandaba en la ribera el brigadier don Narciso Lopez. Reconcentrado que hubo sus fuerzas Valdés en la capital de la Rioja el 16 de abril salió para la Guardia, pero antes de internarse cual era su propósito en el corazon del país vascongado, quiso precaver la eventualidad de excursiones del enemigo á sus espaldas y dispuso que la caballería de Lopez y algunas brigadas de artillería guardasen la línea del Ebro.

Ocupaban entonces los carlistas las cercanías de Mondragon y Oñate, y conforme al plan que Valdés se habia trazado antes de su salida de Logroño, dispuso que una fuerte division mandada por Mendez Vigo y Gurrea tomase á su cargo el impedir el paso de Zumalacárregui hácia el Baztan ó las Amezcuas, puntos por los cuales era lo mas probable que tratase de efectuar aquel su retirada al verse atacado por fuerzas superiores. Prescribió Valdés al mismo tiempo al brigadier Jáuregui, que desde la parte de Guipúzcoa que ocupaba, se diese la mano con el general Oraá, encargado de la custodia del valle del Baztan.

Pero á la aproximacion de Valdés, Zumalacárregui habia dividido sus fuerzas, novedad que alterando los cálculos del general de la Reina, hizo que retrocediese desde Peñacerrada á Vitoria, donde reunió al grueso de su ejército los siete batallones de que se componia la division del general Córdova, y modificó el plan de campaña que habia formado antes de su anterior salida de Alava.

No es necesario detenerse en analizar este plan, que como no tardó en manifestarse, se reducia á marchar sobre el enemigo al frente de treinta y cuatro batallones, superioridad numérica que justificaba la suposicion de que un general de la capacidad que se atribuia á Valdés, habria combinado algun sabio movimiento envolvente, pero léjos de haber tomado disposiciones propias á sacar partido de sus fuerzas, Valdés marchó en cuanto la índole del terreno lo permitia, como en columna cerrada en busca del enemigo, al frente de cuatro divisiones mandadas por los generales Córdova, Aldama, Seoane y don Froilan Mendez Vigo.

Confiado en la bondad de sus planes, no menos que en los medios de obtener los resultados que se habia propuesto, preludió Valdés su entrada en operaciones dirigiendo al ejército una órden general del dia y al pueblo vascongado una proclama, documentos que hallarán los lectores entre los documentos de referencia números I y II, y cuyo contenido confirma el objetivo ya consignado, respecto á la confianza que animaba al general de coronar con completo éxito la gloriosa obra de la pacificacion.

Haciendo uso Valdés de las latas atribuciones con que la Reina y su gobierno le habian investido, concedia el grado inmediato á los oficiales y sargentos que desde el principio de la guerra habian combatido en Navarra, á cuyas gracias añadió la distribucion de condecoraciones y otorgamiento de premios á los individuos de la clase de tropa.

Al pueblo vascongado ofrecia indulgencia, paz y proteccion si le ayudaba para la pronta terminacion de la guerra, amenazando con que haria pesar todo el rigor de ella sobre los que coadyuvasen á que aquella se prolongara.

Seguidamente y sin haber dispuesto que los generales que mandaban las divisiones las condujesen con las precauciones y la distribucion conveniente á operar en un territorio tan accidentado y tan conocido y dominado por el enemigo, Valdés se internó, por decirlo así, de sopeton en las Amezcuas, pernoctando en Contrasta el mismo dia en que salió de Salvatierra.

A su aproximacion evacuó Villareal las posiciones que ocupaba y evitando venir á las manos fué á reunirse á Zumalacárregui que se hallaba en Eulate. Dispuso este entonces que Sarasa con los batallones vizcainos se dirigiese á racionar sus fuerzas á los puntos donde mejor pudiese hacerlo, pero sin dejar de estar bastante próximo para servirse de ellos Zumalacárregui segun lo exigiesen las circunstancias.

Al señalar la situacion de Segura como la mas conveniente para la residencia de don Cárlos, no habia podido figurarse su entendido general que Valdés aglomeraria sobre un solo puesto tan crecido número de tropas, y vió con sorpresa igual á su satisfaccion que su enemigo se adelantaba con precipitacion en un país en el que tenia forzosamente que carecer de medios de subsistencia, y para sacar mejor partido de los errores en que veia próximo á caer á su adversario, llamó Zumalacárregui inmediatamente á sí los batallones que tenia acantonados en los valles de Egea y de la Berueza. Reforzado con la llegada de estas tropas de refresco, aguardó tranquilamente en el puerto de Eulate al frente de diez batallones, el encuentro de los treinta y cuatro que venian en su busca, confiando, como otras veces lo habia hecho con tanto éxito, en su conocimiento del terreno y en la decision y la disciplina de sus soldados.

Al amanecer del dia 21, las divisiones de Valdés emprendieron su movimiento hácia las posiciones ocupadas por el enemigo. Antes que aquel hubiese significado el uso que haria de sus fuerzas, Zumalacárregui seguido de una pequeña escolta se habia acercado á Contrasta, y reconocido que hubo la disposicion de las fuerzas cristinas, ordenó que sus batallones abandonaran el puerto de Eulate y emprendiesen sin dilacion su marcha en direccion de las Amezcuas; pero tuvo cuidado de situar dos de aquellos en un bosque intermedio entre los dos valles, con objeto de embarazar la marcha de su enemigo. En vez sin embargo de tomar el camino que conduce á las Amezcuas, Valdés se dirigió con el grueso de su ejército á los puertos de Anorrache y Eulate, teniendo que atravesar un terreno largo y difícil, cuyas angostas veredas y barrancos poco menos que impracticables, fatigaron por decirlo así inútilmente la aglomeracion de fuerzas que el general de la Reina se empeñó en conducir por parajes tan poco á propósito para moverlas. El territorio ocupado por Valdés se hallaba tan desprovisto de recursos que ni aun agua para beber encontraban los soldados, y apercibiéndose desde luego Zumalacárregui de las dificultades que iba á encontrar su adversario para salir del atolladero en que se habia metido, limitóse á situar sus batallones en los puntos por donde creyó podia ser atacado y desde los que con mayor libertad pudiese disponer de sus fuerzas.

Mas no tardó en apercibirse por la inaccion en que permanecia Valdés que este habia comprendido la falsa posicion en que se hallaba y de la que procuraria salir encaminándose á las alturas de Artaza, desde donde el ataque le seria mas fácil y mas segura tambien la retirada á Estella. Con su certero ojo militar, escogió Zumalacárregui cuatro de sus mejores batallones, con los que trepó resueltamente apoderándose del elevado puerto que dominaba la cordillera, campo de operaciones tan indiscretamente escogido por su contrario. Al llegar el caudillo navarro á la eminencia objeto de su movimiento tomaba el camino de Estella una de las divisiones de Valdés, contra la que rompieron los carlistas el fuego, trabándose un reñido combate sostenido con gran bizarría por ambas partes, pero extenuados de fatiga los soldados de la Reina, por tres dias de penosa marcha y dos noches de mal dormir, en aquellas frias y húmedas montañas, en las que se vieron privados de raciones, decayó su ánimo no obstante el valor con que sus jefes los animaban y muy comprometida vióse la retaguardia del ejército cuya marcha detuvieron los carlistas; pero presentándose oportunamente el general Córdova al frente del batallon de ligeros de Aragon, que tan ruidoso papel habia representado en Madrid el 18 de enero, bastó aquel refuerzo

Biblioteca Nacional de España

para detener el ímpetu de los carlistas. Mas en aquel momento llegó Zumalacárregui al frente de dos batallones, y sabedor de que el grueso del ejército cristino se retiraba en direccion de Estella, cayó sobre Córdova con toda la enérgica resolucion que caracterizaba los movimientos de aquel temible caudillo. Vióse entonces grandemente comprometida la division que á las órdenes de Córdova protegia la retirada del ejército, no habiendo bastado la inteligencia, las acertadas medidas, ni el indómito valor desplegados por este general para remediar los efectos del mortífero fuego que desde las alturas recibian sus soldados y á cuyo rigor acabaron por ceder entrando en sus filas la confusion y el desórden. La oscuridad de la noche acrecentó los deplorables efectos de la casi dispersion que experimentaba la retaguardia, retardada en su marcha por el combate que habia sostenido y separada en su consecuencia por dos leguas de distancia del grueso del ejército, que no en mejor órden se alojaba en Estella ya bien entrada la noche. Pero la division del centro á las órdenes de Buren, no pudo seguir y se dirigió á Abarzuza, donde pernoctó, habiendo estado expuesta á haber sido cortada por Zumalacárregui.

Como aquella retirada tan poco prevista que casi degeneró en dispersion del ejército, desparramó grupos de soldados que vagaron por aquellas montañas durante la noche, hubieran irremediablemente caido prisioneros los extraviados á la siguiente mañana, á no haber acudido desde muy temprano á protegerlos y á reunirlos el general Córdova enviado al efecto por Valdés.

En la confusion que reinó en aquella funesta noche, hubo momentos en que los soldados de la Reina tiraron unos sobre otros, siendo además considerable la pérdida de material y de equipajes, entre los que se halló el perteneciente al general en jefe don Jerónimo Valdés.

No tardaron en significarse unas tras otras las funestas derivaciones que para las armas de la Reina se siguieron de la rota de las Amezcuas. Pocos dias despues de aquel desastre, Sarasa batia en Guernica á Iriarte, contra el que sostuvo el 10 de mayo un obstinado y sangriento combate, en el que ambos beligerantes dieron inequívocas pruebas de valor; pero los carlistas eran muy superiores en número á los de la Reina y quedaron dueños de la poblacion, causando á Iriarte la pérdida de ochocientos hombres entre muertos y heridos, y haciéndole además doscientos prisioneros. Hallábanse entre estos los coroneles de Gerona y del Príncipe, el teniente coronel de Córdoba, dos capitanes y cuatro subalternos de los referidos cuerpos, cuyos nueve jefes y oficiales fueron cruelmente fusilados en represalia de igual castigo que habia impuesto Iriarte á dos prisioneros carlistas. La artillería, la brigada de trasportes, las municiones y considerable armamento de los cristinos quedaron igualmente en poder de los vencedores, cuyas filas se aumentaron (como venia sucediendo de resultas de la bárbara costumbre de no dar cuartel) con la casi totalidad de los soldados prisioneros, que preferian alistarse bajo las banderas de don Cárlos á ser pasados por las armas, ó maltratados si por conmiseracion les dejaban la vida salva.

A igual suerte que la experimentada por la division Iriarte estuvo expuesta la columna de doscientos hombres que buscó refugio en el convento de monjas de Rentería, y á la que con su actividad y arrojo habituales acudió á salvar el general Espartero. Pero el síntoma mas significativo del golpe recibido por Valdés en las Amezcuas, lo fué su determinacion de disminuir las fuerzas que operaban en el Baztan, y que comenzó á reducir no dejando en los valles otros puntos guarnecidos, sino Elizondo y Santisteban, que hubo tambien definitivamente que abandonar, atendida la dificultad de relevar sus guarniciones, ya que no manteniendo guardadas las aduanas que estableció Mina en la frontera, no se lograba impedir la importacion de víveres, armas y municiones para los carlistas, principal objeto de la ocupacion del Baztan, cuyo abandono debia además privar á las tropas de la Reina de un territorio fértil y abundante en provisiones, al mismo tiempo que de los servicios de la parte liberal de la poblacion de los valles, la que viéndose sin el amparo del ejército, tenia que sucumbir y que resignarse á ayudar pasivamente á los carlistas, contra los que hubiesen aquellos leales habitantes preferido continuar haciendo armas.

La toma por Zumalacárregui de Treviño, donde se hizo dueño de quinientos fusiles y de un rico botin de efectos de guerra, aumentó sus filas con doscientas plazas cubiertas por otros tantos soldados de la Reina que caidos prisioneros tomaron partido bajo las banderas de los que acababan de combatir.

Al mismo tiempo que era evacuada Estella, de cuya poblacion se enseñoreaba Zumalacárregui, Mendez Vigo se veia atacado á corta distancia de Pamplona, teniendo que ampararse al abrigo del cañon de la plaza.

Encerrado en ella Valdés, desvanecido de sus ilusiones de triunfo, resuelto á llevar á cabo la evacuacion de los puntos fortificados del interior por no poder atender á ellos sin comprometer las fuerzas empleadas en su conservacion, temió con razon ó sin ella que Zumalacárregui emprendiese un movimiento sobre Castilla, y ordenó á Oraá, que todavía ocupaba el Baztan, que se pusiese en marcha con toda su division en direccion de Guipúzcoa. Las disposiciones de este para dar cumplimiento á lo dispuesto por el general en jefe, alarmaron á aquellos de los vecinos de Elizondo y de los valles que se habian comprometido por la causa de la Reina, dando ocasion á que muchas familias dispusieran buscar refugio en Francia. Con objeto de disipar la alarma y calmar la excitacion de los ánimos, reunió Oraá á los concejales de Elizondo, manifestándoles que no se trataba de una evacuacion, sino de un movimiento militar reclamado por las necesidades de la guerra; que Elizondo y Santisteban quedaban guarnecidos, y que nada tenian que temer los habitantes que se habian armado en favor de la causa liberal.

Una nueva y terminante órden de Valdés prescribió á Oraá que marchase á Ezalburu, y cumpliendo como veterano que conocia y sabia llenar sus deberes, ejecutó aquel las órdenes de su superior, sin que le detuviese el desencadenado temporal y fuerte lluvia que dificultaba la marcha y extenuaba las fuerzas de sus soldados. En ejecucion del movimiento que le habia sido prescrito, tenia Oraá que pasar por los puertos de Vidarchico y de Odologa, y despues de una jornada de trece horas de fatigosa marcha, llegó á las alturas de Larraizar, donde se detuvo á dar algun descanso á su division. Mas no bien esta hubo emprendido la marcha, cuando la retaguardia se vió impetuosamente atacada por los carlistas. Acudió al peligro el experimentado general, y su ejemplo, su valor, la confianza que su persona inspiraba á los soldados los animó, y consiguió Oraá rechazar á los carlistas, y aun hacerlos retroceder; pero reforzados estos y muertos de fatiga los de la Reina, calados por la lluvia y transidos de frio, apenas podian hacer uso de sus armas, y harto conocedor de lo difícil que es sacar partido de soldados que han perdido la confianza en sí mismos, el valiente Oraá desesperaba ya de poder contener la audacia del enemigo, cuando apelando á un esfuerzo de su marcial energía, electrizó al tercer batallon de la Princesa, logrando que este cuerpo protegiese la retirada de la division, á la que todavía aguardaba otra mayor desgracia, pues llegado que fué al rio Ulzama lo encontró desbordado. El agua habia cubierto los puentes, y en la confusion de vadear el rio perecieron un centenar de hombres y muchas acémilas, y para remate de aquella adversa jornada, sobrevenida que fué la noche, se hizo inevitable la dispersion de no pocos de los rezagados, verificándose con trabajo la concentracion de la columna en el pueblo de Ezalburu.

El desastre de Larraizar, parecido bajo cierto punto de vista al experimentado en las Amezcuas, no causó á las tropas de la Reina gran pérdida numérica, esto es, de muertos y heridos, pues solo perecieron doce oficiales y ochenta soldados, pero veinticuatro de los primeros y trescientos ochenta soldados quedaron en poder del enemigo de resultas del pánico que sobrecogió á la tropa al verse atacada por fuerzas superiores despues de una penosa marcha, y en los momentos en que cobraba aliento á su llegada al puerto de Larraizar. Existe, sin embargo, la notable diferencia entre el descalabro experimentado en aquel dia por Oraá y el sufrido por Valdés en las Amezcuas, de que el resultado de la rota del 21 de abril

Biblioteca Nacional de España

debe atribuirse á faltas militares cometidas por Valdés, en las que no incurrió Oraá, obligado á ejecutar el movimiento que le habia sido prescrito.

Para formar mas cabal idea de la impresion que produciria en el ánimo del Gobierno y del público en general el inesperado desenlace de la corta cuanto deplorable campaña que comenzó y terminó en una semana el general don Jerónimo Valdés, deben los lectores retrotraer su atencion, fijándola en el estado en que se hallaba la campaña parlamentaria, empeñada entre el Gabinete y la oposicion. Habia aquel presentado á los Estamentos en noviembre del año anterior, un proyecto de ley orgánica para la milicia urbana, proyecto que habia sido discutido y votado por las Córtes, pero todavía no sancionado por la Corona, no obstante el largo tiempo trascurrido desde su aprobacion por ambos cuerpos colegisladores. De ello se quejaban amargamente las oposiciones, las que aprovechando el favor con que eran acogidas por la opinion todas las medidas que tenian por objeto aumentar las fuerzas susceptibles de ser empleadas contra el carlismo, prevaliéronse de ello los procuradores contrarios al Gobierno para presentar una peticion que reunió setenta y mas firmas y que tenia el triple objeto

1.° De que S. M. se dignase sancionar el proyecto de ley de organizacion de la milicia urbana presentado por el Gobierno y votado por los Estamentos.

2.° Que se trasmitiesen á las autoridades provinciales órdenes terminantes para que por todos los medios á su alcance, reanimasen el espíritu público y promoviesen el alistamiento de los que con arreglo á dicha ley debian ser incorporados en la milicia.

3.° Que se movilizase en cada provincia un batallon compuesto de voluntarios, de los que destinaria el Gobierno la fuerza que estimase conveniente á los puntos donde las necesidades del servicio lo requiriesen y principalmente al servicio de guarnicion á fin de mejor poder utilizar los cuerpos del ejército permanente.

La discusion de aquella peticion abrió campo á los apasionados ataques de que el Gobierno era blanco; luchas en las que si bien estaba la legalidad de su parte, atendidas las restrictivas facultades que el Estatuto dejaba á las Cámaras, muy frecuentemente la razon y el interés público militaban de parte de las oposiciones, órganos de la ansiedad é impaciencia con que la mayoría del partido liberal miraba la tirantez del Gabinete en punto á hacer concesiones y su complacencia respecto á los que sostenian que no se necesitaban mas reformas que las que cupiesen dentro del Estatuto.

En aquellas luchas de todos los dias, en las que Galiano, Argüelles, Caballero, Lopez, Trueba, García Carrasco y el conde de las Navas empleaban las triples armas de la elocuencia, del sarcasmo y del peso que sus palabras adquirian como siendo la expresion de los sentimientos de la opinion, que en amplios horizontes se dilataba fuera del recinto en que resonaban las quejas de los procuradores, era admirada hasta por sus mismos adversarios la consumada habilidad parlamentaria con que los dos ministros Martinez de la Rosa y Toreno, directores y jefes de la mayoría, medían sus armas con la falange de formidables oradores que constantemente los asediaban.

En la discusion á la que acaba de ser hecha referencia, contestando Toreno en términos agrios, á los cargos fulminados contra el Gobierno, reconvino á sus adversarios de que durante nueve meses habian hecho perder en vanas y apasionadas discusiones, un tiempo que los ministros no pudieron por esta causa emplear en el despacho de los negocios de mayor urgencia para los intereses del Estado; réplica que terminó el conde orador, observando, que semejante conducta por parte de la oposicion, hacia poco menos que imposibles las funciones del Gobierno. Al oir estas últimas palabras el diputado Isturiz exclamó desde su asiento: *Pues dejadlo,* á lo que replicó el ministro de Hacienda: *Nuestro deber es morir en la brecha.* Estas palabras produjeron en el Estamento una impression de la que se propuso su autor sacar partido, declarando, que si la ley no estaba ya publicada, debíase á los escrúpulos del Gobierno en no faltar á los preceptos de la misma, que colocaba á la milicia urbana bajo la jurisdiccion de la autoridad civil, precepto que habia de ser infringido, habiendo puesto aquella fuerza á las órdenes de la autoridad militar, como lo exigian las necesidades de la guerra. «Mas si se modificase, añadió Toreno, lo dispuesto en esta ley ó si se adicionase á ella un artículo que autorizase al Gobierno á poner la milicia bajo las órdenes de la autoridad militar, suplicaríamos á S. M. que se sirviese dar su sancion á la ley. Tampoco, continuó el conde, se opone el Gobierno á que se movilice un batallon por provincia.»

Esta indicacion fué igualmente bien recibida por la mayoría como por la minoría; y aprovechándose hábilmente el ministro de dicha circunstancia, pasó á observar que semejante disposicion ocasionaria un aumento en el presupuesto de gastos, al que habia que hacer frente y por lo que deberia facultarse al Gobierno para procurarse los recursos por aquellos medios que estimase mas convenientes, sujeto empero á la obligacion de dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura del uso que de semejante autorizacion hubiese hecho; hábil maniobra por medio de la cual el sagaz hacendista, obtenia carta blanca para levantar cuantos fondos apeteciese, bajo pretexto de un servicio eventual.

La Cámara accedió á la propuesta del conde de Toreno aunque mas tarde fué aquella modificada por las Córtes, desvanecido que húbose la doble ilusion, bajo cuyo influjo el ministro creyó popularizarse y la oposicion lograr cosa muy distinta de lo que se habia propuesto.

Como antes queda dicho, la entrada de Valdés en el ministerio de la Guerra creó una perspectiva á la vez de confianza y de espera, para el Gobierno, para la oposicion y para el público. De los generales que habian tomado parte en la guerra del Norte, el que menos lastimado habia salido de ella lo fué sin duda Valdés. Su reciente mando como Capitan general de Valencia habia dado muy buenos resultados contra los carlistas del Maestrazgo, y alentado el Gabinete con lo que de su compañero el ministro de la Guerra esperaba, puso, como ya hemos dicho, á disposicion de este todas las fuerzas que pudo reunir y le abrió un crédito de ciento cincuenta millones para las operaciones de que iba á encargarse.

Al saberse que Valdés habia pasado el Ebro al frente de 30,000 hombres, sin contar las guarniciones de los puntos fortificados, fué unánime la esperanza de que se abria una campaña que, ya que no fuese la decisiva y final, no podria menos de mejorar el estado de la guerra.

Mas que otro alguno participaba de esta confianza el Presidente del Consejo, cuya posicion nada tenia de envidiable, justificando su disgusto el descontento del partido liberal que le acusaba de retrógrado, desconociendo sus servicios de toda la vida á la causa de la libertad, los años que por ella estuvo en presidio y que al suceder á Zea Bermudez habia, ya que no abierto de par en par las puertas á la opinion liberal avanzada, con el restablecimiento de la tribuna parlamentaria, echado las bases sobre las que podia llegar á establecerse la plenitud del régimen constitucional.

La lisonjera expectativa de una próspera campaña habia sido general en Madrid, como en el resto de la nacion, al leerse las proclamas dirigidas por Valdés al ejército y á los vascongados el dia en que se puso en movimiento; y como fué tan rápida, tan inesperada, tan incomprensible la derrota á la vez material y moral que las armas de la Reina experimentaron en la frustrada invasion de las Amezcuas, el efecto fué terrorífico y se hizo sentir en todas las fibras del cuerpo de la nacion. La fatiga, el hambre y la oscuridad de la noche, en el desastroso dia que vió bajar vencido de aquellas montañas el ejército que tres dias antes trepó por ellas en ademan vencedor, todo contribuyó á aumentar la desmoralizacion y el desórden que acompañaron aquella retirada menos gloriosa para el vencedor, que fué humillante para el vencido.

Además de las consideraciones que queda indicado influyeron en el ánimo de Valdés para disponer la evacuacion del Baztan, entró por mucho en su resolucion el deseo de concentrar todas las fuerzas posibles de reunir, á fin de llevar á efecto el nuevo plan de operaciones que meditaba y cuyos resultados no debian ser menos nulos ó menos desastrosos que lo habia sido su peregrina campaña de las Amezcuas.

Biblioteca Nacional de España

Delicada era militarmente considerada la evacuacion del Baztan, pues para efectuarla habia que operar delante de un enemigo activo y vigilante, procediendo al levantamiento de las guarniciones de Elizondo, de Santisteban y de los fuertes construidos en la frontera de Francia, al mismo tiempo que se proveyese á la traslacion de los enfermos, del armamento, de las municiones, los víveres y demás pertrechos, cuya conduccion á Pamplona tenia que efectuarse atravesando un terreno montuoso que dominaba el enemigo. Aquella difícil operacion la efectuó sin embargo el general Oraá con la maestría y la prudencia que sabia emplear en todos sus movimientos, y el 7 de julio las tropas que habian guarnecido á Elizondo y su material se hallaban á disposicion del general en jefe.

Interin que Oraá experimentaba el descalabro de Larraizar, habia ordenado Valdés que Espartero y Jáuregui acudiesen por distintas direcciones en auxilio de Villafranca de Guipúzcoa que Zumalacárregui sitiaba con artillería. En su marcha en la direccion que le habia sido ordenada y en la inteligencia de que hallaria al general en jefe en Mondragon, pernoctaba Espartero el 2 de junio en el monte de Descarga, punto no distante de Vergara sobre el camino de Francia. El tiempo era borrascoso, muy entrado en agua y ningun descanso pudo hallar la tropa en aquel ingrato vivac, en el que resolvió Espartero pasar la noche esperando que la vanguardia de Valdés apareciese de un momento á otro; pero avisado por un espía de lo ocurrido en Larraizar y sabedor de que en vez de Valdés los que se aproximaban eran Eraso por un lado y Zumalacárregui por otro, determinó abandonar el punto que ocupaba, temeroso de que el enemigo le cortase la retirada sobre Vitoria ó sobre Bilbao. Hasta Vergara no fué molestado, pero de improviso y cuando sus batallones franqueaban un terreno cortado y difícil, en una noche oscura y de menuda pero continua lluvia, hallóse Espartero en medio de las dos fuerzas enemigas en los momentos en que sus soldados desfilaban por senderos estrechos, situacion que no permitió al general tomar disposiciones estratégicas apropiadas á conjurar el peligro. En la oscuridad de la noche apenas pudo divisar donde se hallaban los cuerpos de que en aquel conflicto pudiera echar mano, y tuvo el dolor de presenciar sin poder contenerlo un pánico que dispersó á su tropa por los barrancos y veredas del fragoso terreno en que se vió sorprendida por un enemigo que habia tenido pleno conocimiento de todos los movimientos de Espartero, sin que este lo tuviese de donde se hallaban los que venian á atacarlo y que lo sorprendieron sin defensa en aquella lóbrega noche que costó al ejército de la Reina dos mil hombres, y llevó exagerándola á todos los extremos de la Península, la noticia del desastre de Descarga, desastre al que siguió la rendicion de Villafranca y abrió la marcha á la serie de capitulaciones, que una tras otra se vieron obligados á suscribir los gobernadores de Tolosa, de Vergara, de Eibar, de Durango y de Ochandiano, puntos de los que se hizo dueño Zumalacárregui, sin que sus defensores tuviesen otra alternativa que la de aceptar las condiciones del enemigo, toda vez que no les era dado esperar ser socorridos por un ejército cuyo general en jefe señalaba por un nuevo y falso cálculo cada una de sus operaciones.

En aquella sucesion de triunfos para los carlistas, hiciéronse dueños de considerable armamento, municiones, víveres y pertrechos de guerra, coronando el caudillo navarro con tan multiplicados y esplendentes trofeos, una carrera de gloria que no han cercenado á su fama sus contemporáneos, ni que le negará tampoco la historia.

Imposible á fuerza de inverosímil parecerá que el hombre que tales resultados daba á la causa del Pretendiente, hallase en su corte una admiracion fingida, un alejamiento real, una prevencion y una desconfianza que no bastaban á disimular las lisonjeras exterioridades de que el general era objeto. Explícase el fenómeno de tan chocante ingratitud por el sentimiento de miserable envidia, que entre los cortesanos, tal vez en el ánimo del mismo príncipe producia el entusiasmo y la adoracion de que Zumalacárregui era objeto por parte del ejército, que habia creado de la nada, y del pueblo vascongado engrandecido por los hechos de aquel hombre extraordinario.

No quedó satisfecho este de las disposiciones en que halló la corte de Segura en cuya poblacion visitó á don Cárlos despues de la accion de Descarga. Debió subir de punto el disgusto de Zumalacárregui cuando con motivo de la honrosa capitulacion que habia concedido á los urbanos de Villafranca, se vió sorprendido por una real órden que censuraba la generosidad que habia usado con aquellos rendidos voluntarios.

Esta nueva prueba del favor que cerca de don Cárlos obtenian los censores y émulos del general, su deseo no satisfecho de que el ministro de la Guerra Cruz Mayor fuese reemplazado por un hombre mas apto para proporcionar recursos al ejército, decidieron á Zumalacárregui á presentar respetuosamente su dimision de general en jefe, aunque no fundándola en otro motivo que el de su falta de salud.

En celebracion de los recientes y para sus armas gloriosos triunfos obtenidos en pocas semanas, hizo don Cárlos su entrada en Vergara, rodeado de todo el esplendor del aparato régio, siendo acompañado hasta su alojamiento por Zumalacárregui á la cabeza de su Estado mayor. Entrado que hubo en la morada engalanada para recibirlo, llamó el príncipe á su ofendido general á quien prodigó las mayores satisfacciones y colmándolo de elogios logró que retirase su dimision, de la que no se volvió á hablar.

DOCUMENTO NUM. I

PROCLAMA DE VALDÉS AL EJÉRCITO

Soldados: Llamado por la ilustre Reina Regente para ponerme á vuestra cabeza, es para mí un deber expresaros mi satisfaccion al verme por segunda vez entre vosotros y sobre el mismo teatro donde he sido frecuentemente testigo de vuestro noble comportamiento.

En medio de la amargura que causa á todo buen español la continuacion de esta guerra desastrosa, he visto con placer el buen espíritu de que estais animados, las pruebas de valor y de constancia que os hacen olvidar las fatigas y las privaciones que os impone la defensa de los derechos legítimos de nuestra amada Reina, que están íntimamente enlazados á otros derechos tan preciosos para la nacion y que son la garantía de su felicidad, de su prosperidad y de sus libertades.

La augusta Reina Regente deseando haceros saber por cuantos medios están á su poder, cuán preciosos son vuestros servicios, me ha revestido de los mas amplios poderes para recompensarlos segun su importancia y como exige la justicia. Nada será mas agradable para mí que satisfacer los sentimientos de S. M., confiriendo recompensas y distinciones al valor y al talento y á todas las cualidades que caracterizan al mérito militar, tan digno de la estimacion de S. M. y de la gratitud de la nacion entera. Para proceder segun mis instrucciones hago saber lo siguiente:

1.° Todos los oficiales del ejército de operaciones que antes del 1.° de enero del presente año, han hecho la guerra á esta parte del Ebro y han dado pruebas de constancia, aplicacion y asiduidad, sin haber recibido grado ni distincion, obtendrán el grado inmediato superior, si ya no tienen un grado mayor que el de su empleo efectivo. Los que se hallen en este caso serán preferidos para los empleos inmediatos.

2.° Obtendrán el grado de subteniente todos los cadetes y sargentos primeros que hayan hecho el mismo servicio, con las mismas circunstancias expresadas en el artículo precedente. El sargento segundo mas antiguo de cada compañía será promovido al grado de sargento primero.

3.° Serán condecorados con la cruz de San Fernando de segunda clase, todos los oficiales y con la de Isabel II los demás individuos de las guarniciones de Olazagoitia y Maestu, sin perjuicio de las demás recompensas á que puedan tener derecho, ya en virtud de los artículos anteriores, ya por otros servicios que hayan prestado.

4.° Obtendrán su licencia absoluta aquellos á quienes falten dos años de servicio al fin de la campaña: los que en esta época estén mas distantes de su empeño, aun cuando no lleven mas que un año de servicio, tiempo que se juzga necesa-

Biblioteca Nacional de España

rio para hacer una nueva quinta y poner á los reemplazantes en estado de hacer el servicio conveniente.

Soldados, no necesito deciros que la mano que recompensa el valor y los sacrificios del guerrero, castigará severamente las infracciones á la subordinacion y á la disciplina, y que será inexorable cuando se trate de otros delitos que no quiero nombrar, que degradan una profesion cuya base es el valor y para la cual es indispensable la resignacion en las privaciones.

Compañeros de armas: la Reina Regente, la nacion entera, esperan que terminaremos tan pronto como sea posible una guerra deplorable que compromete intereses tan sagrados. Vuestro valor y vuestro patriotismo me inspiran la justa confianza de que llenareis los deseos de todos los amigos de la legitimidad y de la justicia que se interesan en los progresos de una sabia libertad, condicion indispensable de la civilizacion y de las luces. Cuartel general de Vitoria 18 de abril de 1835.—*Valdés.*

DOCUMENTO NUM. II

PROCLAMA DE VALDÉS Á LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA

Habitantes de Navarra y de las provincias Vascongadas: Su Majestad la Reina Regente, en nombre de su augusta hija nuestra legítima Reina Isabel II, se ha servido confiarme la direccion general de todas las fuerzas empleadas en la pacificacion de vuestro país y de las que se hallan en Aragon y Castilla. Mi mision es esencialmente pacífica, y de vosotros solo depende el que no pierda este carácter. S. M. deplora los males que os abruman tanto tiempo hace y ve con profundo dolor los campos regados con vuestra sangre, la ruina de vuestras fortunas y la devastacion de vuestros hogares. Es indispensable para nuestro bien y para la tranquilidad de la nacion, de que formais una débil parte, poner prontamente término á la guerra civil y fratricida que han encendido en medio de vosotros algunos hombres desmoralizados á quienes nada importa vuestra total destruccion, con tal que ellos satisfagan su ambicion y sacien su sed de sangre y rapiñas. Es indispensable, lo repito, que se termine esta funesta guerra, y que vuelvan para vosotros los dias de tranquilidad y ventura de que gozabais antes que la perfidia y la traicion os los arrebatasen. Tal es, habitantes de Navarra y provincias Vascongadas, la noble tarea que S. M. me ha confiado, y que llevaré á cabo á cualquier precio. Conocido de vosotros hace mucho tiempo, sabeis por experiencia que soy humano é indulgente; pero si bien es cierto que siempre sabré seguir los impulsos naturales de mi corazon, tambien sabré sacrificarlos sin vacilar al deber que me impone la mision de que estoy encargado.

Su Majestad, en su inagotable clemencia, concede un completo y absoluto perdon, y pone desde este momento bajo el amparo de las leyes y de las autoridades encargadas de ejecutarlas, á todos los individuos sin distincion de clases ni de personas que en el término de quince dias abandonen las filas rebeldes y se presenten con sus armas á los jefes que mandan las divisiones ó brigadas que componen el ejército de operaciones y á los comandantes de las localidades en donde haya guarnicion. Igualmente redime S. M. de las penas corporales establecidas contra el crímen de rebelion á los que se presenten á las autoridades expresadas.

Su Majestad espera que los padres, las esposas, los parientes y los amigos de aquellos á quienes la seduccion ha conducido á las filas rebeldes, se apresurarán á hacerles conocer este nuevo rasgo de su maternal solicitud, exhortándoles á no dejar escapar este medio de salud que se les ofrece, y S. M. no duda que las poblaciones corresponderán á él, manifestando su reconocimiento por un cambio de conducta; pero si no se someten en el término prefijado, declaro desde este momento y de la manera mas positiva que entregaré á las llamas sin miramiento todas las poblaciones de ciertos valles que sirven ordinariamente de refugio á los rebeldes en donde hallan una acogida criminal y ciertos recursos. Sin embargo, respetaré las personas y las propiedades de los que se retiren á los puntos donde haya guarnicion ó á las provincias tranquilas. Esta medida es dolorosa, pero cuando habla el bien de la patria deben callar todos los sentimientos humanos. El incendio de Moscou salvó á la Rusia.

Habitantes de Navarra y de las provincias Vascongadas: os traigo el perdon y la paz, ó la persecucion y el exterminio. De vosotros depende la eleccion. Si desimpresionados de las ilusiones con que los verdaderos enemigos de vuestra felicidad os engañan y extravian, desechais sus pérfidas intrigas y os unís á mí de buena fe para que el órden legal y la obediencia legítima se restablezcan en vuestro país, como lo están en el resto de la monarquía, hallareis en mí apoyo y proteccion y un amigo, un defensor en cada uno de los que sirven bajo mis órdenes. Si al contrario persistís en vuestra funesta ceguedad y despreciais las palabras que os dirijo en nombre de la Reina nuestra señora, con el sincero deseo de vuestra felicidad y bienestar futuros, seré inflexible en mi deber y no descuidaré ningun medio de llenarle por rigoroso que sea. Abandonad las vanas esperanzas con que os embaucan los que pretenden levantar su fortuna sobre vuestra ruina; volved los ojos á las demás provincias que en la Península y al otro lado de los mares componen la vasta monarquía española, y vereis la felicidad y la nueva existencia de que goza bajo el pacífico Gobierno de nuestra legítima Reina, situacion dichosa, garantida por la union de los ánimos, y contra la cual no podrán prevalecer vuestros limitados recursos. Cese, por fin, esta lucha tan desigual como desastrosa para vosotros. Las naciones de Europa la contemplan con horror é indignacion, interesándose en su terminacion las mas poderosas, como la Francia y la Inglaterra que se han unido á la justa causa de la Reina nuestra señora, por los tratados mas sinceros y solemnes que han resuelto sostener irrevocablemente.

La bondad de S. M. es vuestro único recurso, invocadla con confianza. Yo os la ofrezco sinceramente en su real nombre. Dado en el cuartel general de Vitoria á 18 de abril de 1835.—El ministro de la Guerra, *Valdés.*

CAPITULO V

El convenio de lord Elliot

Las intervenciones extranjeras.—El ministerio Martinez de la Rosa y los Estamentos.—Negativa de los gabinetes aliados á la intervencion.—Dimision del ministerio Martinez de la Rosa.—Ministerio Toreno.

Un suceso de la mayor importancia habia tenido lugar dos meses antes de los hechos de armas que siguieron á la rota de las Amezcuas, suceso del que no ha sido hecha mencion en la fecha en que se verificó, por no interrumpir el relato de la campaña que siguió á la jornada del 21 de abril.

La guerra sin cuartel que se hacian los beligerantes tenia sublevada la conciencia de la Europa entera y mas particularmente la del pueblo inglés, cuya humanidad se veia estimulada á poner término á tantos horrores, por la tácita alianza que existia entre su gobierno y el de la Reina.

Guillermo IV á la sazon reinante, se habia asociado á los sentimientos de sus súbditos, y dirigido á su ministro de Negocios extranjeros la siguiente significativa carta.

«El Rey de la Gran Bretaña á su ministro de Relaciones exteriores, el Vizconde de Palmerston.

»El Rey acusa á lord Palmerston el recibo de su carta de ayer y no puede oponerse al cumplimiento de lo que pide el marqués de Miraflores, ó mas bien el gobierno español, de que algunos buques pequeños de la escuadra de S. M. bajo el mando del Vice-almirante Parker, sean enviados á la costa del Norte de España, con órden de entrar en caso de necesidad en alguno de los puertos de aquella costa; pero garantizando que no tomarán parte alguna en la lucha que continúa en las provincias; y S. M. autoriza al vizconde de Palmerston á comunicar al Almirantazgo el placer que tendrá en ello. Como quiera que sea, el Rey no puede menos en esta ocasion, de mirar con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de aquella lucha y los principios bajo que siguen esta guerra el general Quesada y otros oficiales de la Reina; carácter que aparece á los ojos de S. M. como contrario á lo que dicta la humanidad en cualesquiera circunstancia y bajo la mas rigurosa justicia.

Biblioteca Nacional de España

»S. M. aprobando altamente como lo hace la última representacion hecha sobre el particular por M. Villiers al señor Martinez de la Rosa, y sintiendo hayan sido hasta ahora infructuosas las anteriores, no puede llegar á creer que haya entre sus buques ni entre su tripulacion, quienes ni aun del modo mas indirecto pudieran prestarles ayuda en un sistema tan sanguinario, y deseo por lo tanto que el vizconde de Palmerston suplique al marqués de Miraflores, que haga saber á la Reina de España el deseo íntimo y personal de S. M. de que se adopten medidas que sujeten los procedimientos de los empleados y oficiales de su gobierno y ejército, á un sistema dirigido á conciliar mas bien que á destruir á aquellos á quienes es del interés de S. M. la Reina llamar á su deber.

»S. M. el Rey confia que la Reina gobernadora verá en este paso un firme deseo de su triunfo y prosperidad y se lisonjea de no apelar en vano á los ilustres individuos á quienes por la publicacion de una amnistía general, han dado recientemente una prueba de su moderacion y clemencia, atributos propios del sexo á que la gobernadora pertenece.—Firmado. —*William*.—Lóndres 4 de junio de 1834.»

Al gabinete whig llevado al poder por el *bill* de reforma de 1832, habia sucedido un gabinete tory presidido por lord Wellington, cambio que fué mirado en España como favorable á don Cárlos y por consiguiente contrario, por parte de aquel gabinete, al cumplimiento de las estipulaciones del tratado de la cuádruple alianza. Pero no entra en las tradiciones del gobierno inglés alterar su política exterior por consecuencia de una mudanza de gabinete y desde su advenimiento al poder manifestáronse los torys dispuestos á no alterar sus relaciones con el gobierno de España.

A fin de mejor aprovechar tan favorables disposiciones habia sido nombrado embajador de la Reina en Lóndres el general don Miguel Ricardo de Alava, insigne patricio, decidido liberal y muy querido del duque de Wellington, á cuyo lado habia militado durante toda la guerra de la Independencia. Desde su llegada á Lóndres, conoció Alava el disgusto con que el gobierno inglés veia las represalias y la guerra sin cuartel que se hacia en España, lo que siendo apreciado del mismo modo por el gabinete de las Tullerías, habia dado lugar á que durante el mando del general Mina se hubiesen iniciado preliminares conducentes á modificar el lamentable estado de cosas que tan universal repulsa encontraba.

No podia evidentemente el gobierno español desconocer cuán justos eran los deseos de sus aliados y dió oidos á que salvando el principio político y la cuestion dinástica que envolvia la guerra, interviniesen en la cuestion de humanidad sus dos poderosos aliados.

Para llevar á cabo los propósitos que de mancomun apoyaban los gabinetes de Paris y de Lóndres, envió este último á las provincias del Norte á lord Elliot, el que llegando al cuartel general de Zumalacárregui tres dias despues de la accion de las Amezcuas, encontró dispuesto á este general á regularizar por medio de un convenio, estipulaciones encaminadas á hacer cesar los cruentos sacrificios y el bárbaro derramamiento de sangre. Igualmente bien acogida por Valdés la propuesta del enviado inglés, firmóse á satisfaccion de ambos generales el convenio en que se estipulaba el respeto de las vidas y el canje de los prisioneros que por una y otra parte se hiciesen en el territorio de las provincias Vascongadas, estipulaciones que mas adelante debian extenderse á las demás provincias, si en ellas llegase á tomar la guerra el carácter que tenia en las del Norte.

Entre los documentos de referencia y bajo el núm. I se halla el texto del importante documento que motivó acalorados debates en el Estamento de Procuradores, debates que darán á conocer el derrotero que llevaba la política interior y el extravío de ideas y la intensidad á que habia llegado el espíritu de partido que complicaba y hacia cada dia mas difícil el arduo problema de terminar la guerra y de consolidar el régimen político simbolizado por la dinastía de doña Isabel.

Pocos dias despues del desastre de las Amezcuas llegó á Madrid el general Córdova, enviado por Valdés para enterar al gobierno de la situacion del ejército, ilustrarlo acerca de las soluciones que cumplia se tomasen en vista de la crísis á que la guerra habia llegado. Imperfectamente conocidos, como todavía lo eran del público, los pormenores de la corta pero desgraciada campaña emprendida por Valdés, y mal apreciadas como tambien lo estaban las estipulaciones del tratado de Elliot, aprovechóse la oposicion en el Estamento de Procuradores de la reserva que habia guardado el gobierno sobre tan graves asuntos, para que en la sesion del 21 de abril interpelase Alcalá Galiano al ministerio sobre el significado atribuido á ciertas palabras, que segun la prensa de Paris, habia pronunciado el rey Luis Felipe, quien se suponia haber dicho que «No consentiria que reinase la anarquía en España, hallándose dispuesto á combatirla del lado acá del Pirineo, como la habia combatido en las calles de Lyon y de Paris.» Contestó Martinez de la Rosa que no habia trato alguno pendiente que pudiese dar esperanza á la causa de don Cárlos y que el gobierno, que tenia fe en el patriotismo de los españoles, se creia con la suficiente fuerza para con el apoyo de la nacion, triunfar de los enemigos de la causa de la Reina.

Por desgracia aquella fe caia por tierra, desmentida por los sucesos que en aquel mismo dia y en los siguientes se consumaban en los valles de las Amezcuas y en las crestas de las sierras de Andía. En la sesion del mismo Estamento del 4 de mayo y cuando ya habian cesado las dudas acerca de aquellos desgraciados sucesos, el diputado Isturiz preguntaba al gobierno si habian sobrevenido circunstancias que hubiesen alterado el ánimo de los ministros, primero sobre el mantenimiento de la ley de 27 de octubre que excluia de la corona de España á don Cárlos y su descendencia; segundo sobre la resolucion tantas veces manifestada por los secretarios del Despacho de no admitir la intervencion extranjera.

Explicaba esta doble pregunta el temor que abrigaban los liberales de que el objeto de la intervencion, cuestion que ya se habia agitado, fuese el de apelar al auxilio de las naciones extranjeras para transigir la cuestion dinástica. Sobre el primero de dichos puntos dijo el conde de Toreno que la intervencion extranjera no habia sido hasta aquel momento objeto de séria y formal deliberacion por parte del gobierno; ni cabia, añadió, que asunto de tanta monta fuese tratado ligeramente y por incidencia; respuesta estudiada que hacia sospechar lo que se hallaba en ciernes y daba lugar con la reticencia á la zozobra en unos, y á la indignacion en otros. Ante la excitacion alimentada por el doble problema de la intervencion y del convenio Elliot, se perdia de vista la gravedad de la rota de las Amezcuas, sobre la cual no se dirigieron interpelaciones al gobierno, ni cargo alguno al general responsable de aquel desastre.

No era un secreto que Córdova habia traido del Norte encargo de Valdés y de la mayoría de los generales de manifestar al gobierno que opinaban no ser prudente la continuacion de la guerra con solo los recursos de la nacion; pero una cosa era que los ministros participasen de la misma creencia que el general Córdova y sus comitentes y otra que como ministros de la corona propusieran la intervencion extranjera. Hubiérale sido por demás difícil al gobierno abordar semejante cuestion ante un Congreso mal dispuesto y teniendo que hacer públicas tristísimas revelaciones, que no podrian menos de dar lugar á un debate largo, comprometido y propenso á suscitar embarazosas consecuencias. De aquí nacia la vacilacion de los ministros en favor de las indicaciones de Córdova, á las que por otra parte se oponia Martinez de la Rosa, que ya anteriormente y en varias ocasiones se habia mostrado contrario á que España solicitase la intervencion extranjera, reparo que acrecentaba en el Presidente del gabinete el temor de la impopularidad á la que, cambiando de opinion, se expondria, y muy principalmente influia en su ánimo la prevision de una repulsa que hacian presentir de parte del gabinete francés, los últimos despachos del duque de Frias, embajador de la Reina en Paris.

Pero en favor de sobreponerse á dificultades menos temibles que las que se venian al gobierno encima (á consecuencia de las desgracias que en aquellos dias se multiplicaban, habiendo durante ellos tenido lugar las derrotas de Iriarte y de Oraá, la pérdida de Treviño, la de Estella y el abandono de los puntos fortificados) hablaba muy alto la consideracion

Biblioteca Nacional de España

de no dejar que el mal se hiciese irremediable, pues mientras mas se significase la impotencia del gobierno para contrarestar el carlismo, mas difícil se haria obtener el auxilio de las potencias aliadas. Pero superaba á lo que reclamaban estas consideraciones de bien entendido interés público, el clamor de las oposiciones y de la prensa, contra cuyas exigencias y amenazas vinieron á estrellarse los esfuerzos de Córdova para que los ministros se resolviesen á adoptar una disposicion cuya necesidad ellos mismos no desconocian. Resueltos empero los procuradores oposicionistas á aprovechar el estado en que se hallaban los ánimos para redoblar sus ataques contra el ministerio, tuvieron en casa de don Fermin Caballero una junta á la que concurrieron setenta diputados y recelosos los ministros de que en ella se hubiese tratado de un trastorno del órden público y hasta de atentar á la seguridad de sus personas, dieron órden al Capitan general conde de Ezpeleta para situar un fuerte reten en el Prado, fuerza que debia extender su vigilancia á los alrededores del Estamento popular.

Aquella medida aumentó en gran manera la excitacion con que se abrió la sesion del 11 de mayo, en la que segun lo convenido en la junta celebrada en la noche del dia anterior, el diputado Caballero inició la proposicion siguiente: «Pedimos al Estamento que delibere y resuelva dirigir una peticion á S. M. manifestando que la marcha seguida por la administracion actual ha causado graves males á la patria, y que por lo tanto el Estamento la juzga desacertada.» No pudo llegar á discutirse la proposicion por ser opuesta á las disposiciones del reglamento entonces vigente, en cuya estricta aplicacion insistió el presidente de la Asamblea, apoyado por la mayoría. No se dió sin embargo por vencida la oposicion, y tomando la palabra don Joaquin María Lopez, dió nuevo giro á la cuestion, calificando de atentado horrible las medidas de órden público tomadas por los ministros, y quejándose acerbamente de que en la tribuna del Estamento se hubiesen introducido agentes de policía. «Y tanto mayor, dijo, ha de ser mi extrañeza, cuanto que hace poco tiempo se ha presentado una compañía armada frente el Estamento, con objeto de ejercer influencia en nuestras deliberaciones.»

El hecho material era cierto, pero enteramente ajeno al fin que á la medida se atribuia. No obstante lo cual y de haber dado los ministros las convenientes explicaciones, los espectadores de las tribunas se alborotaron ocasionando un tumulto que motivó la expulsion de los concurrentes por disposicion de la mesa. Acalorado, en vez de contenido por aquel acto de firmeza de parte del presidente, el diputado Lopez exclamaba:

«Yo dejaria de ser procurador y hasta de ser español si no pidiese aclaraciones sobre una agresion de tal trascendencia hecha al Estamento y que este no debe tolerar en manera alguna.... Se ha cometido un atentado, se ha hecho un insulto á la representacion nacional.»

Aunque la presencia del piquete de tropas estaba motivada por las noticias que tenia el gobierno de que el órden podria turbarse y de que no serian respetadas las personas de los ministros, retrajéronse estos de sostener la medida y mandaron retirar las tropas que habian venido á estacionarse en las inmediaciones del Estamento.

Creciendo de punto, en presencia de la tímida ó reservada actitud del gobierno, las exigencias de la oposicion, pidió la palabra don Agustin Argüelles é introdujo la cuestion candente del tratado de Elliot, asunto del que se habia antes ocupado la oposicion, no ya como tésis de humanidad, sino como vituperable concesion hecha á los rebeldes, con los que se alegaba tenia el gobierno la debilidad de tratar de igual á igual. A la mocion de Argüelles contestó el presidente del Consejo aduciendo las razones de justicia y de conveniencia que justificaban el tratado de Elliot, iniciado por gestiones del gobierno inglés, y eludiendo el ministro entrar en mayores explicaciones, lanzó á la oposicion el reto de que tenia abierta la puerta para pedir por las vías legales la acusacion del gabinete. A esta declaracion de Martinez de la Rosa, opuso Caballero el poderoso argumento de que en las formas de la legalidad existente no habia medio hábil de exigir la responsabilidad á los ministros, y recargando el ataque iniciado por Argüelles manifestó, que no siendo cosa que pudiese ofrecer duda la adhesion del ministerio á las estipulaciones firmadas con intervencion de lord Elliot, la Cámara estaba en el caso, no ya de dirigir una peticion á S. M., sino de promover una acusacion formal contra los ministros, exigiéndoles la responsabilidad de su conducta.

Levantóse de nuevo el jefe del gabinete y fácil le fué probar que el procedimiento excedia los fueros que el Estatuto y el Reglamento otorgaban á los procuradores, no obstante lo cual aquella Asamblea cuya mayoría era la fiel representacion del espíritu que animaba al gobierno, dejó que se tomase en consideracion una proposicion del mismo diputado Caballero, la que decia:

«Pido al Estamento se sirva declarar que conforme al artículo 139 del Reglamento puede legalmente ocuparse en examinar la conducta de los Secretarios del Despacho, respecto á las estipulaciones entre el general Valdés y el rebelde Zumalacárregui, y por tanto que se acuerde reclamar del gobierno el referido convenio.»

Hallábase á tal punto excitado el descontento alimentado por la actitud de la oposicion, que al terminarse la sesion cuyo cuadro acaba de ser bosquejado, vióse Martinez de la Rosa amenazado por los puñales de una turba enfurecida al tiempo de tomar su coche. Afortunadamente los amotinados no tuvieron la fria resolucion que caracteriza á los autores de grandes atentados, y el ministro pudo llegar á su casa libre del furor de sus perseguidores. Pero otra turba le aguardaba en la puerta de su morada, y si pudo tambien librarse de este nuevo peligro, debiólo á una escolta de cuatro soldados que le acompañaron desde el Estamento y á la llegada del Capitan general que impuso á los amotinados, los que se retiraron á la voz de la autoridad.

A manera de reaccion contra el desórden y agitacion de aquel dia, al siguiente y con motivo de lo ocurrido con Martinez de la Rosa, presentóse en el Estamento de Próceres una exposicion á la Reina que cubrieron de numerosas firmas los individuos de aquel cuerpo, en la que se expresaba que los Próceres del reino veian con el mayor dolor é indignacion levantar la cabeza á la reaccion, la que se mostraba ufana en la capital, entregándose á repetidos actos á cual mas infame. Concluia la exposicion por pedir de la manera mas explícita el castigo de los culpables. En la discusion á que dió lugar la antedicha mocion, se indicó no sin probabilidades de certidumbre, que en los excesos á que se entregaba el extraviado espíritu de la multitud, entraban por mucho agentes carlistas, que en esta tercer época del régimen constitucional repetian la táctica seguida por los serviles de 1812 y los facciosos de 1820, cuando á fuerza de exageraciones mataban en lugar de estimular el verdadero espíritu público.

La comision encargada de informar sobre la mocion de Caballero y que pedia se exigiese la responsabilidad á los ministros por haber autorizado el tratado de Elliot, opinó, de acuerdo con lo manifestado por Martinez de la Rosa, que estaba en las facultades del Estamento examinar la conducta de los ministros, de acusarlos y de exigirles la responsabilidad de sus actos, pero concretando la consabida doctrina al caso que daba orígen á la proposicion, opinaba que lo que procedia era, dirigir para los efectos indicados y en la forma que prevenia el Estatuto, una peticion á la corona.

Don Agustin Argüelles, individuo de la comision, fundándose en distingos entre los casos ordinarios y la excepcional importancia del asunto sobre que se deliberaba, proponia que en vez de una peticion, se elevase un mensaje á la Reina suplicándole mandase comunicar al Estamento el tratado concluido por mediacion de lord Elliot.

Terminóse aquella larga y accidentada discusion, con una triunfante réplica del presidente del Consejo de ministros en la que, contestando á Argüelles, á Caballero y á Galiano, terminó su discurso exhibiendo una copia del tratado, del que dió lectura artículo por artículo y comentándolos sucesivamente en justificacion de su contenido.

Aquella inspirada y oportuna manifestacion de un documento increpado y denunciado antes de ser conocido, pero cuyo texto bastaba para acallar quejas, que en último análisis

Biblioteca Nacional de España

habian venido á reducirse á que el gobierno debió haber hecho por sí, lo que habia ejecutado á excitacion de Inglaterra, produjo tal efecto en la Asamblea que Argüelles retiró su voto y que el Estamento abandonase el debate y resolviese por una gran mayoría, que no habia lugar ni aun para proceder á votar el dictámen de la comision.

Lastimado salió el gobierno de las discusiones de aquella legislatura á pesar de los laureles retóricos recogidos por Martinez de la Rosa y Toreno, y de que no en pocas cuestiones la razon estuvo de parte de los ministros; pero la política de que eran órganos no tenia eco en el país, agitado por dos corrientes extremas, el carlismo en armas y el liberalismo humillado de muy atrás y ansioso de una revancha.

La pasion se habia apoderado de los ánimos y el justo medio que el doctrinarismo español quiso importar emulando las ventajas que de la aplicacion de dicha escuela reportaba por aquel tiempo Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, obcecó á los dos estadistas alma del gabinete, á Martinez de la Rosa y á Toreno, haciéndoles creer hasta el punto de alucinarlos respecto á las fuerzas morales y materiales de que disponian, comparadas á las que estaban en el caso de emplear contra ellos sus adversarios.

Lo ingrato de la situacion en que el gobierno se encontraba, no pudo ocultarse á aquellos dos hombres de Estado y apresuraron cuanto les fué posible la votacion de los presupuestos, dejando pendiente la relativa al arreglo de la deuda interior, despues de lo cual aconsejaron á la Reina Gobernadora la clausura de los Estamentos á que en persona dió solemnidad dicha augusta señora el 29 de mayo.

La opinion traida del ejército del Norte por el general don Luis Fernandez de Córdova, autorizada y confirmada por Valdés y la mayoría de los generales que servian á sus órdenes, llegó á verse robustecida por el Consejo de Estado, cuyo dictámen acabó de autorizar la creencia de que no podia pasarse por otro punto que el de pedir la intervencion extranjera y arrancó de Martinez de la Rosa el consentimiento á que se solicitase oficialmente del gobierno francés, prestase al de la Reina el apoyo material de un cuerpo de ejército auxiliar, negociacion que se encargó al duque de Frias, embajador de España en Paris, enviándose al mismo tiempo á los representantes de la Reina en Lóndres y en Lisboa, copia de las instrucciones remitidas al de Paris, con encargo de obtener de los gobiernos cerca de los cuales se hallaban acreditados, que coadyuvasen con el de España para la mas pronta terminacion de la guerra civil.

La importancia para la historia de la correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno español y los gabinetes de Paris y de Lóndres, exige que figure entre los documentos insertos bajo los números II, III y IV.

El gabinete francés en cuyo ánimo habian hecho notable impresion las manifestaciones de la oposicion en el Estamento de Procuradores, contrarias á la ingerencia en los asuntos de España de los gabinetes aliados, recibió con cautela la comunicacion del duque de Frias á la que se abstuvo de contestar hasta conocer el pensamiento del gabinete inglés. De la repugnancia con que los liberales españoles miraban la influencia francesa, considerándola como mas favorable á un sistema de gobierno restrictivo y por consiguiente contraria á la libertad civil, religiosa y comercial, participaba la opinion del pueblo inglés, y su gobierno contestó á la consulta del gabinete francés, que el de Lóndres se abstendria por su parte de una intervencion directa, aconsejando á la Francia se limitase á cumplir las estipulaciones del tratado, reforzase sus guarniciones en la línea del Pirineo y usase de circunspeccion en la adopcion de otra clase de medidas.

Instruido de los antedichos antecedentes y presintiendo la respuesta de la Francia, no quiso Martinez de la Rosa esperar á que el duque de Frias transmitiese oficialmente la negativa de esta potencia, y deseoso de sacudir toda clase de participacion en materia de intervencion extranjera, de la que nunca fué ardiente partidario, realizó Martinez de la Rosa lo que ya tenia pensado, haciendo dejacion del poder y retirándose á la vida privada.

No siguió el ejemplo del presidente del gabinete su colega el conde de Toreno; se hizo la ilusion de creer que liberalizando un poco el régimen seguido hasta entonces, la opinion le seria favorable y que lograria aquietar el descontento que cada dia iba en aumento entre la gran masa del partido liberal. Encargado por la Reina Gobernadora de formar nuevo gabinete, el conde de Toreno tomó la Presidencia y la Secretaría de Estado, conservando interinamente la de Hacienda, cuya propiedad se confirió á don Juan Alvarez y Mendizabal, residente en Lóndres, donde habia adquirido una brillante reputacion de hombre político y de financiero en el ejercicio del cargo de agente y de consejero del Emperador don Pedro, cuya final campaña en Portugal habia reconquistado el trono de su hija doña María y dado con él una garantía mas en favor de la existencia del régimen constitucional en la península ibérica.

Para reemplazar á Valdés en Guerra, fué nombrado el marqués de las Amarillas; don Juan Alvarez Guerra para Gobernacion: don Manuel García Herreros en Gracia y Justicia, y para el ministerio de Marina, que no llegó á ocupar, á don Miguel Ricardo de Alava, á la sazon en Lóndres.

A pesar de la negativa del gabinete inglés y del de Paris á la demanda de intervencion armada pedida por la España en cumplimiento de las disposiciones del tratado de la cuádruple alianza, negativa fundada en no creer aquellos gobiernos ser llegado el caso de dar tan lata extension á dichas estipulaciones, no desesperó el jefe del nuevo gabinete de obtener lo que no habia logrado su predecesor y continuó sin descanso sus gestiones diplomáticas, comunicando órdenes al efecto á nuestros representantes en Paris, en Lóndres y en Lisboa y ayudado además Toreno por la eficaz agencia de Mendizabal, á quien retenia en Lóndres el arreglo de sus negocios antes de trasladarse á España, acabó por conseguirse que el gobierno inglés permitiese el alistamiento de voluntarios destinados á formar una legion mandada por oficiales y un general de aquella nacion, á los que su gobierno autorizaba á entrar al servicio de España.

El ejemplo de esta concesion de parte de Inglaterra movió al gabinete francés á consentir que una legion extranjera que componia parte del ejército de Africa, pasase al servicio de España, bajo las mismas condiciones que lo hacia la legion inglesa. De Portugal y logrado en gran parte por las estrechas relaciones que unian á Mendizabal con el gabinete de Lisboa, obtúvose una cooperacion mas significativa, habiendo aquel gobierno consentido en que un cuerpo de 6,000 hombres viniese en auxilio de España, sin perder su carácter de tropa al servicio del gobierno lusitano.

Completáronse estos convenios que debian sustituir á la tan deseada intervencion, con el auxilio indirecto de nuestros aliados y la oferta hecha por el gobierno inglés de que sus fuerzas marítimas cooperasen en nuestras costas al éxito de las operaciones contra los carlistas. Mas aunque iniciadas bajo el ministerio del conde de Toreno las medidas á que acaba de ser hecha referencia, no llegaron á su completa realizacion hasta que el gabinete Mendizabal les dió impulso, como parte de su sistema de armamento nacional, iniciado por aquel ministro para vigorizar las operaciones de la guerra.

Pero los tres meses trascurridos desde que Martinez de la Rosa abandonó la direccion de los negocios hasta la entrada de Mendizabal en el poder, constituyeron la época mas agitada, tumultuaria y anárquica que ha conocido la larga historia de nuestras discordias civiles. La sublevacion de Cardero, los desastres de la guerra en el Norte, el descontento de la inmensa mayoría del partido liberal, impaciente de romper las estrechas ligaduras con que el régimen del Estatuto ahogaba la expansion de los ánimos en favor de la libertad, eran causas de disturbios acrecentados por el fomento, que por su propio interés daba el carlismo á las exageraciones del sentimiento popular, y que no pudieron menos de contribuir á extender por todo el territorio de la nacion y principalmente en las capitales de provincia y pueblos de crecido vecindario, un espíritu de indisciplina, un desenfreno de pasiones anárquicas, de cuyas resultas no tardó el gobierno central en quedar aislado y casi reducido al estrecho recinto de la capital; Málaga, Zaragoza y Murcia, fueron los primeros pueblos que

Biblioteca Nacional de España

alzaron el estandarte de la rebelion. En la primera de dichas ciudades fué depuesto el sub-gobernador militar don Blas Isidro y se formó una autoridad revolucionaria, compuesta del ayuntamiento, de los jefes de la milicia y de algunos sujetos influyentes, autoridad que aunque por el momento no desconoció la del gobierno central, dió el ejemplo á las juntas de provincias que no tardaron en multiplicarse en toda España.

Algo mas serio fué el primer motin de Zaragoza, que tomó por pretexto la antipatía contra el arzobispo don Bernardo Francés y Caballero, cuya vida se vió amenazada, habiendo tan solo impedido la oportuna reunion de la milicia urbana, que se consumara un horrible atentado. Pero ahuyentada de las cercanías del palacio arzobispal la excitada turba, se encaminó al convento de la Victoria, donde penetrando como en plaza enemiga tomada por asalto, dieron muerte violenta á cuatro religiosos, salvándose los demás por haber llegado á tiempo un destacamento de urbanos. Tres sacerdotes encontrados en la calle por los asesinos, experimentaron la misma suerte que habia cabido á los religiosos del convento de la Victoria, hallándose entre aquellas tres víctimas, un erudito canónigo muy querido de la poblacion y hermano del cardenal Marcó. Los demás conventos de Zaragoza hubieran experimentado igual destino, á no haber contenido á los bullangueros la enérgica actitud del vecindario y de la milicia.

Pocos dias despues siguió otro sangriento motin en Murcia, principalmente dirigido contra el obispo y el intendente, los que hubieron de sustraerse á la muerte por medio de la fuga, sin que por esto dejase de correr sangre habiendo costado el motin la vida á tres vecinos de la capital, y resultado heridos diez y ocho mas.

En los primeros dias del mes de julio renovóse la asonada en Zaragoza, explosion á la que, como concertada por los que dirigian el movimiento revolucionario en toda la Península, debian corresponder los pronunciamientos y motines que vamos á ver estallar en la mayor parte de los grandes centros de poblacion.

Comenzó el nuevo movimiento en Zaragoza por la insubordinacion del oficial que mandaba la guardia de prevencion, señal á la que respondieron no pocos urbanos y una desordenada muchedumbre que prorumpió en *vivas á la Constitucion del año* 12, y proclamó abiertamente la insurreccion contra el gobierno. Roto el dique siguió el desbordamiento, siendo allanadas las casas de los vecinos designados como serviles, forzadas las puertas de los conventos de San Agustin y Santo Domingo, y asesinados doce religiosos.

La sensatez del noble pueblo de Zaragoza no pudo menos de sublevarse ante tan repugnantes hechos, y el grito unánime de la opinion dando aliento á las autoridades logró restablecer el órden cuarenta y ocho horas despues de haber sido turbado, habiéndose dado satisfaccion á la vindicta pública haciendo subir al cadalso á dos de los perpetradores de crímenes tan horrendos.

No apreciaba con exactitud el gobierno lo débil y precario de su situacion, y no obstante la repeticion de signos tan característicos, síntomas de una enfermedad que no podia curarse con decretos, creyó ponerle remedio mandando incorporar al ejército los militares que no pertenecian á cuerpos; dispuso el expurgo de la milicia urbana; prescribió la formacion de comisiones militares en las provincias, y dictó penas contra los individuos que pertenecian á sociedades secretas; actos de severidad cuyos irritantes efectos estimó que completaria promulgando un decreto suprimiendo en todo el territorio de la monarquía la Compañía de Jesus, aplicando igual medida á los conventos que no contuviesen doce individuos profesos; á cuyas reformas en sentido liberal siguió otro decreto que daba mayor latitud á las atribuciones de los municipios.

Antes de presentar el cuadro de los pronunciamientos que en grande escala siguieron á los de Málaga, Zaragoza y Murcia, conviene volver la vista hácia lo que pasaba en el Norte, ínterin los ministros y sus opositores no escrupulizaban de gastar en luchas intestinas la vitalidad y las fuerzas reclamadas por el deber supremo de vencer al Pretendiente y de consolidar el régimen de la libertad.

DOCUMENTO NUM. I

CONVENIO PARA EL CANJE DE PRISIONEROS PROPUESTO POR LORD ELLIOT, COMISIONADO AL EFECTO POR S. M. BRITÁNICA, QUE HA DE SERVIR DE REGLA Á LOS GENERALES EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES EN LAS PROVINCIAS DE GUIPÚZCOA, ALAVA Y VIZCAYA Y EN EL REINO DE NAVARRA.

Artículo 1.° Los generales en jefe de los dos ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y en el reino de Navarra, convienen en conservar la vida á los prisioneros que se hagan de una y otra parte, y en canjearlos del modo siguiente.

Art. 2.° El canje de los prisioneros será periódico, dos ó tres veces al mes y mas frecuentes si las circunstancias lo exigen ó lo permiten.

Art. 3.° El canje se hará en justa é igual proporcion del número de prisioneros que presente cada parte, y los excedentes permanecerán en el partido en que se hallen hasta nueva ocasion de canje.

Art. 4.° En cuanto á los oficiales el canje se hará de grado á grado *entre los oficiales de todas categorías, empleos, clases y dependencias, que sean canjeados por ambas partes segun el rango respectivo de cada uno.*

Art. 5.° Si terminado un canje entre los dos partidos beligerantes, uno de ellos tuviese necesidad de un sitio seguro para guardar en él los prisioneros excedentes que no hubiesen sido canjeados, para seguridad, buen tratamiento y honor de estos mismos prisioneros, se ha convenido que sean guardados en un depósito por el partido en cuyo poder se hallasen en uno ó mas pueblos, que serán respetados por el partido contrario: en caso de que este pudiese penetrar allí, no podrá perjudicarlos en manera alguna durante el tiempo que permanezcan en dicho depósito: bien entendido que en las ciudades ó pueblos donde estén los prisioneros no se podrán fabricar armas, municiones ni efectos militares.

Las plazas serán designadas con anticipacion por los dos partidos beligerantes.

Art. 6.° Durante esta lucha no se quitará la vida á persona alguna civil y militar por sus opiniones, sin que haya sido juzgada y condenada conforme á los reglamentos y ordenanzas militares que rigen en España.

Esta condicion debe entenderse únicamente para aquellos que realmente no son prisioneros de guerra; con respecto á estos se observará lo estipulado en los artículos precedentes.

Art. 7.° Cada partido beligerante respetará religiosamente y dejará en plena libertad á los heridos y enfermos que hallasen en los hospitales, pueblos y ciudades, cuarteles ó en cualquier otro paraje, *con tal que estén provistos de un certificado de uno de los cirujanos de su ejército.*

Art. 8.° Si la guerra se extiende á otras provincias, se observarán las mismas condiciones que en las de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y el reino de Navarra.

Art. 9.° Estas condiciones se observarán religiosa y rigurosamente por todos los comandantes que puedan sucederse en ambos partidos.

Habiendo sido firmado este tratado por duplicado, se ha cambiado el puesto de las firmas de los dos generales, á fin de que hubiese paridad perfecta entre los dos partidos. Cuartel general de Logroño á 27 de abril de 1835.—El general en jefe del ejército de operaciones del Norte, *Jerónimo Valdés.* —Cuartel general de Eulate 28 de abril de 1835.—*Tomás Zumalacárregui.*—Firmado, *Elliot.*

DOCUMENTO NUM. II

EL MINISTRO DE ESTADO AL EMBAJADOR DE S. M. EN PARIS.—RAZONES EN QUE SE APOYA EL GOBIERNO PARA PEDIR LA COOPERACION DE LA FRANCIA.—MAYO 20 DE 1835.

Excmo. Sr.: El oficio que adjunto remito á V. E. me ahorra el tener que repetirle así su objeto como su gravedad é importancia, limitándome por lo tanto en este á aquellas consideraciones que por su naturaleza deben quedar reservadas,

Biblioteca Nacional de España

pero de que debe estar enterado V. E. para dirigir con mas acierto y tino la importante negociacion que se le confia.

A pesar de todos los esfuerzos hechos por el gobierno y de tener reunido en las provincias rebeladas un ejército de mas de cincuenta mil hombres perfectamente abastecido de todo; á pesar de las esperanzas que se habian concebido al encargar el mando de aquellas fuerzas y de las existentes en las provincias limítrofes al digno general don Jerónimo Valdés, ministro de la Guerra, revestido por S. M. de las mas amplias facultades, ha hallado este al ejército en tal situacion por causas que seria tan largo como inútil referir, que no cree dicho jefe posible el emprender operaciones militares de importancia y con probabilidades de buen éxito, sin reorganizar préviamente las fuerzas que acaudilla. Mas la situacion de aquel país, el espíritu hostil de sus habitantes y el género peculiar de esta clase de guerras que no consienten descanso ni respiro, hacen que sea poco menos que imposible que haya lugar ni tiempo para la reorganizacion del ejército, ni consiente tampoco en que se aguarde á que se le incorporen dentro de uno ó dos meses refuerzos que ha de dar de sí la verificada quinta.

Aun con estos inconvenientes tal vez no habria resuelto el gobierno de S. M. reclamar el auxilio de sus poderosos aliados, si no le hubieran estimulado á ello dos consideraciones del mayor peso: primera, que el general Valdés ha expuesto oficialmente y de la manera mas terminante y perentoria, que no halla ningun otro recurso mas que el expresado, ya por el apoyo de una fuerza material extranjera, y ya porque el solo anuncio de su venida reanimaria el espíritu del ejército, al paso que quebrantaria el ánimo obstinado de los rebeldes. Es de advertir tambien que habiendo consultado dicho general separadamente, por escrito y bajo su responsabilidad, á los principales jefes de aquel ejército, casi todos han sido de su propio dictámen, lo cual ha debido influir grandemente en la decision que ha tomado el gobierno de S. M.

Otra consideracion no menos poderosa que ha influido igualmente para hacerle adoptar esta medida, ha sido el prever, que si por desgracia acaeciese algun desastre á una ó mas de las divisiones del ejército del Norte, ó si los rebeldes lograsen extenderse á esta ó esotra provincia limítrofe, cualquiera suceso de esta clase podria producir simultáneamente dos efectos opuestos y ambos de funestísimas consecuencias, á saber: insurreccionarse alguna otra provincia del reino por hallarse casi todas ellas con muy escasas guarniciones, ó producir la misma gravedad del peligro ó su temor abultado un desencadenamiento de las pasiones populares á impulso de un partido que propende á los desórdenes y á la anarquía, como acaba de verse por desgracia en varios puntos del reino.

Estas razones principales y otras de menor cuantía, han decidido al Consejo de ministros, reunido de órden soberana con el Consejo de gobierno, á que creyese que era llegado el caso de aconsejar y proponer á S. M. que reclamase la cooperacion y auxilio de sus augustos aliados.

Afortunadamente el tratado de 22 de abril del año próximo pasado y sus artículos adicionales, previenen ya este caso y anticiparon el remedio, siendo aquellas estipulaciones de tan conocida ventaja en las circunstancias presentes, cuanto que por una parte quitan al relacionado auxilio el aspecto indecoroso y sensible de una intervencion extranjera, reduciéndolo á la categoría regular de una fuerza auxiliar prestada por un aliado á otro, en virtud de un prévio convenio, al paso que por otro lado coloca al gobierno de S. M. en favorable posicion de no invocar la cooperacion de sus aliados bajo el concepto general de buena amistad y correspondencia, sino de reclamar el fiel cumplimiento de una estipulacion explícita y solemne.

Bajo este concepto quiere S. M. que V. E. entable esta negociacion con el tacto y miramiento que por su naturaleza exige, así para allanar las dificultades que pueda ofrecer por parte de ese gabinete, como para que reducida á ese objeto y sin desnaturalizar su propia índole no vulnere ni lastime la independencia de la nacion y el decoro de la corona. S. M. cree que seria suficiente para lograr el importante objeto que se propone, el que ese gobierno enviase el número de tropas que conceptúe necesario para ocupar la Navarra y las provincias Vascongadas, en tanto que el ejército del Norte, aumentado con doce mil hombres de la nueva quinta, impedia que los rebeldes extendiesen la insurreccion á otras provincias, y colocaba al gobierno en una posicion bastante firme y elevada para dominar así todos los partidos y enfrenar sus demasías.

A V. E. le será fácil dar á conocer indirectamente á ese gobierno lo mucho que le importa que se afiance lo mas pronto posible la paz de la Península, sin dejarla expuesta á tantos peligros y azares; siendo claro y evidente que no pudiera entronizarse en España, aun cuando fuese por poco tiempo, el Pretendiente y su partido, ó bien por el extremo opuesto trastornar el órden existente y desencadenarse la anarquía, sin que en uno y otro caso se suscitaran riesgos y compromisos sumamente graves para esa nacion y para la dinastía que la rige, sin contar con los peligros y obstáculos con que pudiera hallarse algun dia si se complicaba la situacion política de Europa y tenia que combatir en otras fronteras contra poderosos enemigos.

S. M. confia en que estas consideraciones vencerán cualquier incertidumbre que pudiera detener á ese gabinete y que cabalmente el recelo de que pueda la prolongacion de la guerra civil dar fuerzas y esperanzas á los que desean trastornos y revoluciones, podrá contribuir á que por parte de ciertas potencias no se ponga impedimento ni obstáculo á la cooperacion de la Francia para conseguir un fin que aleja tantos riesgos de mas de una clase y que ofrece mas de una prenda de estabilidad y firmeza á la tranquilidad general de la Europa.

El ánimo y los deseos de S. M. son proceder en un todo de acuerdo con sus augustos aliados á fin de que reclamando á un tiempo de ellos la cooperacion respectiva á que cada cual se obligó en el tratado de 22 de abril y en sus artículos adicionales, se logren tres objetos de suma importancia: primero, ofrecer á la Europa un testimonio irrecusable de que subsiste en vigor el mencionado tratado y de que se realizan sus efectos: segundo, aprovecharse del influjo moral de semejante union entre las potencias signatarias para quitar toda esperanza al partido rebelde y evitar que se derrame mas sangre española por una y otra parte: tercero, lograr que viéndose á un tiempo la cooperacion armada de las tres potencias que firmaron con España el convenio, aparezca este bajo su verdadero aspecto alejando toda idea de intervencion de una nacion mas poderosa en los asuntos domésticos de otra mas débil, sino como la concurrencia de varias partes interesadas mas ó menos en que se consiga un bien comun.

La intencion, pues, de S. M. es dirigirse simultáneamente á sus tres augustos aliados con el objeto de ver si se logra que al mismo tiempo se pongan en ejecucion los artículos 3.° y 4.° del tratado de 22 de abril y los artículos 2.° y 3.° de los adicionales al mismo tratado: de suerte que al mismo tiempo que pasen las tropas francesas el Pirineo para ocupar las provincias Vascongadas, aparezcan los buques de S. M. británica en las costas del Norte para proteger el triunfo de S. M. y desengañar á los ilusos que siguen todavía las banderas del Pretendiente; al paso que una division de tropas portuguesas se acerque á los confines de aquel reino con el nuestro, pronta á cooperar en caso necesario.

Esta combinacion de esfuerzos simultáneos, ahorraria á la nacion incalculables daños y seria al mismo tiempo el medio mas á propósito para que la cooperacion de los augustos aliados de S. M. fuese para ellos menos costosa y menos duradera. Estas reflexiones son tan poderosas, que no será difícil á la ilustracion de V. E. inculcarlas en el ánimo de ese gabinete, y con el mismo objeto y para que los representantes de S. M. en las tres cortes aliadas procedan de comun acuerdo, comunico la real órden copia de estos despachos á los ministros de S. M. en las cortes de Lóndres y de Lisboa, siendo la voluntad de S. M. que V. E. establezca con el primero las comunicaciones que exigen la importancia de este asunto y la necesidad de que reine el mejor acuerdo y armonía entre ambos gabinetes para asegurar el buen éxito de esta negociacion.

Con lo expresado en este oficio y con lo que contiene el

Biblioteca Nacional de España

ostensible de fecha de ayer, tiene V. E. los datos suficientes para entablar con aquel pulso y detenimiento que por su naturaleza exige, sin exponerse en ningun caso á una negativa ó repulsa que seria tan poco decorosa para el gobierno de S. M., como fecunda en lamentables consecuencias, por cuya razon es la voluntad de S. M. que hasta que V. E. vea allanadas las dificultades que puedan presentarse y tenga todas las probabilidades de obtener el auxilio que se reclama, no presente V. E. á ese señor ministro de Negocios extranjeros la nota cuyo original remito á V. E. de Real órden para que en su caso y oportunidad la comunique á ese gobierno en la forma acostumbrada.

Juzgo inútil encargar á V. E. que una vez decidido el gobierno de S. M. á dar este paso por lo grave de las circunstancias y por evitar peligros posibles, urge que se lleve á cabo cuanto antes esta negociacion, y que ese gobierno se decida sin demora á prestar la cooperacion solicitada. Este solo anuncio produciria un efecto favorable á la causa de S. M., atajaria tal vez las intrigas de algunos gabinetes que quieren poner trabas y obstáculos y ahorraria el derramamiento de sangre en las provincias Vascongadas y riesgos y desgracias en otras.

Motivos todos harto poderosos para que S. M. atendiendo igualmente á los cálculos de la prudencia y á los sentimientos de su corazon, desee cuanto antes ver realizado un proyecto de que tantas ventajas se promete para la pacificacion de estos reinos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de mayo de 1835.—Firmado.—*Francisco Martinez de la Rosa.* —Señor embajador de S. M. en Paris.

DOCUMENTO NUM. III

EL MINISTRO DE S. M. EN LÓNDRES AL EMBAJADOR DE S. M. EN PARIS, SOBRE LA INTERVENCION DE LA FRANCIA.—LÓNDRES 4 DE JUNIO DE 1835.

Excmo. Sr.—Muy señor mio: En este momento que son las dos de la tarde y regreso de la casa de lord Palmerston, tomo la pluma para informar á V. E. de la respuesta que este gobierno da al de S. M. el Rey de los franceses, relativa á la cooperacion pedida por el nuestro para acabar con la insurreccion de las provincias sublevadas y restablecer la paz en la Península, segun el objeto y espíritu del tratado de 22 de abril y artículos adicionales. Dicha contestacion no es satisfactoria y en verdad que no la esperaba tal, pero al menos es concisa, clara, y sin dar lugar á nuevas discusiones, que no producirian ningun resultado, porque para darla se ha mirado la cuestion bajo todos aspectos por este gabinete.

Preguntado este gobierno por el de Francia si accediendo á los deseos del gabinete de Madrid y emprendiendo la cooperacion estaba determinado á correr con ella *in solidum* todas las consecuencias de este caso, si él acarreaba á la Francia el resentimiento y las hostilidades de las tres grandes potencias, se ha respondido ó se va á responder dentro de una hora al embajador de Francia que *no;* que la Inglaterra no cree deber correr semejante riesgo por las razones que yo diré á V. E. mas abajo, unas públicas y notorias y otras aunque lo son para todo el mundo no pueden darse sino con toda reserva.

La Inglaterra, al dar esta negativa, declara que si la Francia entendiéndose con la España quiere emprender esta operacion por razones y motivos peculiares, la Inglaterra ni lo desaprueba ni se opondrá á ello; mas que en todo caso advierte que no se obre con precipitacion. Entre tanto se aconseja á la Francia el aumento de su ejército y la ocupacion inmediata de todos los pasos de los Pirineos para el cumplimiento del artículo 1.º del tratado, haciendo á dicho efecto adelantar los treinta mil hombres que actualmente ocupan la frontera, lo que no dudan aquí se hará.

Los motivos que han obligado á este gobierno á dar esta respuesta, son principalmente de política interior, efecto de la posicion vacilante en que se halla relativamente al Rey, al Parlamento y aun al país mismo, pues siendo necesario en el caso de una cooperacion completa hecha por las tres potencias, el formar un nuevo convenio y presentarlo al Parlamento, por hallarse este reunido, los ministros están seguros (y creo que con razon) de la desaprobacion, no solo en la Cámara de los Pares sino en la de los Comunes. El gobierno cree que una guerra emprendida contra las potencias que la declarasen á la Francia para restablecer á Cárlos X sobre el trono ó á su línea y arrojar al que actualmente lo ocupa obtendrá la aprobacion del Parlamento; pero no para el caso presente, pues no creen suficientemente probada la necesidad absoluta de la cooperacion ó auxilio, atendidos los recursos de la España respecto de los rebeldes.

A esta razon muy fuerte se añade la reservada de la posicion del ministerio respecto al Rey, que no disimula el disgusto y repugnancia que le ha causado la separacion del otro que convenia mas á sus gustos, opinion é inclinaciones, no pudiendo olvidar ni perdonar el modo con que le han obligado á despedirlo. Seguros de que no la aprobaria S. M. B., como parecen estarlo, no es de extrañar que eviten la obligacion que la Francia pide; pues desaprobada por el Rey, seria motivo suficiente para que ellos á su vez desocupasen los puestos, y para esto es menester que cuenten con la opinion de su partido.

Por demás será, pues, el entrar á discutir sobre lo acertado ó desacertado de esta respuesta, porque cuanto se pueda decir sobre ella no produciria la menor alteracion, y cuanto se ha dicho por M. Villiers y por el coronel Wylde (sin contar con nuestras exposiciones) sobre el estado del ejército y la necesidad indispensable de una fuerza extranjera muy fuerte que intervenga prontamente para restablecer la paz, sopena de ver disueltos y rotos todos los lazos sociales y las consecuencias horribles de esta disolucion, con tanta fuerza, como lo hace presente M. Villiers, no ha movido á este gabinete á condescender con la demanda de la Francia y de la nuestra. Crea V. E. que cualquiera otra exposicion será inútil y no producirá efecto alguno.

Para que V. E. esté informado, sin pérdida de tiempo y lo mismo el gobierno, de esta determinacion, despacho á la corte ganando horas al correo de gabinete don Francisco Sanz, suplicando á V. E. al mismo tiempo que lo detengan lo menos posible, pues mañana diré á V. E. con alguna mas detencion cuanto la falta de tiempo me obliga á omitir ahora; y que son solo particularidades sobre el asunto principal, pero que no alteran nada la posicion en que nos va á dejar esta respuesta. Dios guarde á V. E. muchos años.—Lóndres 4 de junio de 1835.—Firmado.—*Miguel Ricardo de Alava.*—Excmo. señor duque de Frias.

DOCUMENTO NUM. IV

MEMORANDUM DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARIS, TRATANDO DE PROBAR AL GOBIERNO FRANCÉS QUE ERA LLEGADO EL CASO DE LA COOPERACION Y DE LA NECESIDAD DE QUE LAS TROPAS FRANCESAS OCUPASEN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS. —PARIS 8 DE SETIEMBRE DE 1835.

La cuestion española, tal como se presenta en el dia, ha dejado de ser aun para las potencias que no han reconocido á la Reina doña Isabel II una cuestion de sucesion, puesto que en su esencia y consecuencias es puramente monárquica.

La Reina Gobernadora, deseando contraponerse á las ideas absolutistas de los partidarios del Pretendiente y sobre todo contrarestar toda faccion revolucionaria que intentase proclamar la impracticable Constitucion de 1812, otorgó el Estatuto Real, fundado sobre las antiguas libertades que gozaban las diferentes coronas de España reunidas por el enlace de los Reyes Católicos. S. M. la Reina Regente juntó las Córtes bajo la base sancionada, y no rehusó dar su sancion soberana á aquellas leyes que eran favorables á la causa pública, y aun espontáneamente propuso algunas que solo eran consecuencia de sus maternales deseos acreditados desde el fallecimiento del Rey don Fernando.

Entre tanto que S. M. dedicaba sus desvelos al bien procomunal del reino, la faccion del Pretendiente, favorecida por la localidad del terreno y rudeza de los habitantes de las provincias sublevadas, se engrosaba en número y acostumbraba

Biblioteca Nacional de España

á los combates contra las tropas de doña Isabel II. S. M. en aquellas circunstancias mandó toda su fuerza militar contra unos pueblos que combatian, ya por la seduccion de sus jefes, ya por conservar privilegios ominosos al resto de la monarquía, siendo de notar que las provincias sublevadas son las únicas en España que, á pretexto de sus fueros, protestaron en 1713 contra la exclusion de las hembras para reinar en España, ó sea el informe é ilegal auto acordado de Felipe V. ¡A tal punto ciegan las pasiones cuando la ambicion ó los intereses parciales son el móvil de las acciones humanas!

El gobierno de S. M. creyó haber llegado el caso de pedir entero cumplimiento del tratado de 22 de abril, no porque juzgase que sus reales armas fuesen insuficientes para vencer á los carlistas, sino porque previó que lo desguarnecidas que quedaban las provincias fieles á su soberanía pudiera facilitar á los revolucionarios demócratas el poner en agitacion el reino. S. M. sabia tambien que hermanados estos y afiliados en sociedades secretas con los que existen en otros países de Europa, podrian comprometer, no solo la dignidad de su trono, sino tambien la de los soberanos sus aliados y aun la de los monarcas que no eran signatarios del tratado de la Cuádruple Alianza. Razones que no son de este lugar hicieron que se negase la cooperacion armada, y su negativa fué el grito de alarma ó toque de generala para que los revolucionarios de España alzasen la bandera de la rebelion. Constitucion de 1812, federalismo, demagogia, todo ha sido puesto en accion por gentes ambiciosas ó pérfidas, que la presencia de un pueblo obediente y mas circunspecto que ellos ha confirmado con su indiferencia la opinion que tenian de él los hombres honrados que deploraban tantas calamidades.

Así, pues, puede repetirse que la cuestion española no es ya cuestion de sucesion, sino cuestion monárquica que tiene el apoyo de la fuerza numérica de una nacion tan fiel á sus reyes como la española, y el voto de los hombres de bien que tienen que perder, y que, por lo tanto, se hallan fraternizados en sentimientos con todos los que se hallan en igual situacion en los demás países de Europa.

La vecindad de la Francia y las antiguas relaciones entre ambos países, las continuas comunicaciones y las dos veces que sus ejércitos han hecho mansion en España, hacen que los intereses bien entendidos de ambos pueblos y la conservacion de los dos tronos actuales se hallen muy comprometidos, siempre que las teas de la discordia ó la cuchilla de la anarquía se alzase en cualquiera de los dos países. Bajo este punto de vista parece debe mirar la Francia á la actual situacion de la Península, ya que tiene la fortuna de que el cetro de S. M. Luis Felipe ponga á raya las facciones revolucionarias que al otro lado de los Pirineos alzan la cabeza contra una menoría real á favor de las pretensiones de la usurpacion ó quizá de acuerdo con ella.

Al punto que han llegado las cosas, cuando la unidad y el decoro de la corona de Cárlos III se halla desmembrada y ofendida por pretensiones ilegítimas por un príncipe de su sangre y por las violencias de un partido tan enemigo del trono de doña Isabel II como de cuantos existen en el universo, parece haber llegado el caso de que una nacion vecina poderosa y aliada de S. M. C. acuda á sostener la corona en sus sienes y á facilitar con su auxilio el que las armas de Su Majestad se hallen libres para correr á los puntos ó provincias donde se profana su augusto nombre y se entroniza la insurreccion.

Tan poderosas razones deben convencer al gobierno de S. M. el Rey de los franceses de la conveniencia de que una fuerza militar francesa ocupase las provincias Vascongadas, á fin de que ahuyentada por este medio la faccion carlista llegase á desaparecer y por lo tanto el ejército español se hallase en estado de combatir la anarquía en las demás provincias de España, pues si en Madrid una guarnicion de tres mil hombres escasos ha podido restablecer el órden en el mes de agosto pasado, y el gobierno ha tenido tanta fuerza que ha desarmado tres batallones sublevados de la milicia urbana, no puede caber duda en que si hubiera guarnicion en otros puntos, no se verian las juntas insurreccionales de algunas provincias mandando descaradamente y disponiendo de los fondos públicos, ni tampoco en las calles y plazas tropeles de asesinos y de incendiarios perpetrando impunemente el robo y el asesinato.

La cuestion que forma la base de este memorandum tiene ya tal importancia, que es para el trono de doña Isabel II, cuestion de vida ó de muerte, y no para que suceda á S. M. en la monarquía española este ó el otro príncipe, sino para que el cetro español se vea destrozado por una faccion revolucionaria europea que ensaya sus fuerzas en España porque lucha con una minoría real debilitada por pretensiones del que si considerara los males que causa con ellas á la dignidad real, se apartaria de un camino que aunque le hiciese llegar al logro de sus deseos, no le constituiria un trono mas seguro que el de su augusta sobrina que trata de derribar. Si el obstinado príncipe llegase á convencerse, como pudiera probársele, que muchos que toman su nombre quieren destruir su poder despues del triunfo, y si el pueblo español se convenciese igualmente de que muchos de los que proclaman libertad, Constitucion de 1812, derechos del hombre, etc., son agentes de la usurpacion, y que se hallan muy en acuerdo todos ellos para destruir la monarquía, cualquiera que fuere el monarca, pronto se restableceria la paz de la Península, pues don Cárlos renunciaria á su empresa, y el cetro de la Reina doña Isabel II sostenido por la opinion del convencimiento, caeria sobre los revolucionarios demócratas. Empero la espantosa calamidad que aflige á España ha salvado el Pirineo, y ya que el sangriento jacobinismo no puede alzar los puñales contra los retirados cenobitas, como ha sucedido en España, en las calles de Paris, al frente de una guardia nacional fiel y numerosa y burlando la diligencia de un gobierno tan ilustrado como justo, ha buscado como abrigo una casucha para amarrar unos viejos cañones de fusil á una mala tabla y atentar contra la vida de un Rey que hace la felicidad de sus pueblos y de unos príncipes que por sus virtudes presentan tantas esperanzas de ventura á los países que lleguen á gobernar ya por los enlaces que contraigan. Mas ¿á qué punto ha llegado el encono contra la monarquía, puede verse en que en el atentado de 28 de julio no es una venganza personal la que armó á un asesino para deshacerse del Rey y de los príncipes, sino que puede decirse que Fieschi era el asesino de la humanidad en masa, pues que tiraba sin discernimiento sobre ella para destruir la monarquía. Ejemplo que quedará consignado en la historia para probar hasta dónde ha llegado en el siglo XIX el odio contra la dignidad real.

Pues si el 28 de julio, cuando apenas habia noticias de los asesinatos de Reus y que se temian algunos otros, se ha visto con tanto escándalo atentar contra la vida de S. M. el Rey de los franceses, ¿qué no podrá esperarse cuando la revolucion anárquica se haya sentado de firme en todas las provincias de España? ¿qué no podrá esperarse cuando los revolucionarios españoles se hayan perfeccionado en la perfidia con las lecciones de todos los que acuden á la Península y con las de los prófugos del proceso de abril, de los cuales se sabe que alguno ha acaudillado los grupos que asesinaron al general Bassa en Barcelona? Las sociedades secretas se hallan minando todas las sociedades políticas, y con mucha mas facilidad siguen su camino en los países donde la beneficencia de las leyes protege la libertad individual y la expresion de la opinion pública interpretada las mas veces por las pasiones; pero en España ejerce un imperio mas poderoso por las circunstancias en que se halla el país y la índole de su gobierno de tutoría ó regencia. A semejantes daños, solo la Francia se halla en el caso de hacer frente. Una nacion donde el *saludable justo medio* no es un ente quimérico ó teórico, sino un sér que tiene, por decirlo así, existencia que debe á la justicia y prevision de su Rey, á los intereses públicos, á la industria, á la agricultura, á la administracion departamental, á la opulencia de su hacienda, á la disciplina de su ejército y á la perfecta organizacion de la guardia nacional, es á quien corresponde tender un brazo de salvacion al trono de S. M. C. y al poder de su augusta madre; y salvando el trono español, será la Francia la que preservará á todos los demás de Europa de los embates de la democracia anárquica que quizás aguarda completar su triunfo en Madrid para triun-

Biblioteca Nacional de España

far en otras partes. No se trata para conseguir tan sagrado fin de una expedicion que debiese ocupar toda la Península; bastaria que una fuerza militar proporcionada al objeto, ocupase las provincias Vascongadas y Navarra, apoyada en las plazas fronterizas de las mismas que las tropas de S. M. la Reina conservarian ó partirian su guarnicion con la fuerza auxiliar, de la que un tratado particular podia arreglar el modo y compensaciones.

La causa de la justicia, la causa de la humanidad, la causa de la monarquía reclaman la cooperacion armada de la Francia, y los fusiles carlistas que continuamente hacen fuego sobre el puente de Behovia y á que ha tenido que contestar repetidas veces el cañon francés, reclaman el que la bandera tricolor aleje de las fronteras francesas el ruido de la guerra, lanzándola al otro lado del Ebro, para que las tropas de la Reina acaben con las fuerzas del Pretendiente y puedan enfrenar las pasiones revolucionarias.

Si la Francia desoye la voz de la verdad en esta ocasion, si no se asombra al ver el abismo que se halla abierto á la linde de sus fronteras, en una palabra, si no acude á la defensa del trono de la Reina doña Isabel II, la Francia en esta cuestion de *vida* ó *muerte* para la monarquía, á mas de los peligros que la amenazan para en adelante, queda responsable á la posteridad de todas las calamidades que van á caer sobre una nacion vecina y aliada suya y de todas aquellas que corriendo el tiempo, trastornarán á la Europa entera empeñándola en guerras y revoluciones, cuyo fin no verá la generacion presente ni tal vez la venidera. Paris 8 de setiembre de 1835.

CAPITULO VI

Primer sitio de Bilbao

Vacilaciones del general Valdés.—Acuden en auxilio de la plaza Espartero, La Hera y Latre.—Herida y fallecimiento de Zumalacárregui.—Estado en que de sus resultas quedó el campo carlista.

Despues de la no aceptacion por don Cárlos de la dimision presentada por Zumalacárregui y que hubo este reasumido el mando superior de las armas, era la principal dificultad con que luchaba el Pretendiente la falta de recursos materiales proporcionados al aumento que habia ido adquiriendo su ejército.

En la esperanza de que encontraria estos recursos apoderándose de la capital de Alava, pensó Zumalacárregui en poner sitio á Vitoria; propósito al que hubo de renunciar para conformarse con el proyecto que merecia la preferencia de don Cárlos y sus cortesanos. En su ánsia de encontrar dinero para sostener la guerra, el Pretendiente habia acudido á cuantas simpatías en el extranjero le ofrecian probabilidades de allegar recursos. Los auxilios pecuniarios de las cortes de Cerdeña, de Rusia y de Austria, mas bien que subsidios propios de aliados que desean proteger una causa por motivos políticos, eran limosnas que personalmente enviaban los soberanos de aquellos países, como muestras de su simpatía hácia un pretendiente en desgracia. Pero por lo mismo que eran á todas luces insuficientes semejantes limitados medios, don Cárlos y sus consejeros aspiraban ardientemente á llamar á las puertas de las bolsas extranjeras, verdadero Pactolo de nuestra plutónica época. Pero los hierofantes que presiden á la distribucion del contenido del cuerno de abundancia patrimonio de la finanza moderna, imponian durísimas condiciones á don Cárlos, siendo para este la mas difícil de llenar la exigencia de que, para que los gabinetes simpatizadores de su causa y los bolsistas consintiesen en hacer adelantos efectivos, exigian que el Pretendiente poseyese una plaza, una ciudad que estuviese seguro de conservar y á la que pudiesen ser enviados los representantes de los tres gabinetes ocultos favorecedores de la causa carlista. Y viniendo á localizar su exigencia, fijáronse los muñidores del suspirado empréstito, en que Bilbao, por su importancia, por su riqueza, y como puerto de mar, fuese el punto elegido para dar testimonio de la potencia de las armas del Pretendiente.

Estas consideraciones unidas á otras de interés personal por parte de los allegados á don Cárlos, decidieron el que fuese abandonado el pensamiento de Zumalacárregui sobre Vitoria, para llevar á cabo sin dilacion el sitio de Bilbao. El mismo general contra cuyo parecer habia prevalecido esta última idea, fué el encargado de su ejecucion, y dispúsose á darla cumplimiento al frente de catorce batallones y de algunas piezas de artillería con cuyas fuerzas se presentaba el 7 de julio ante los muros de la metrópoli vizcaina. Aunque la plaza estuvo circunvalada desde el 13 de junio, no pudieron los sitiadores sacar de sus medios de ataque todo el partido de que se lisongearon, porque dos buques de guerra ingleses anclados en la ria, mantenian libres las comunicaciones de la plaza, procurando á los sitiados cuantos recursos de boca y guerra necesitaban. En la mañana del 14 rompieron el fuego las baterías carlistas, al que contestaron con superior ventaja los bilbainos, pertrechados y provistos de mejor maestranza. Estaba destinada la invicta ciudad á ser en las largas y sangrientas contiendas civiles que han desgarrado á España en los últimos cincuenta años, la gloriosa émula de la inmortal Zaragoza, y no se necesita anticipar los hechos que caracterizaron el segundo sitio y mas tarde el tercero, para que el noble, altivo y esforzado espíritu de los bilbainos se mostrase en aquel primer sitio digno competidor, ó por mejor decir envidiable ejemplo de las virtudes cívicas, que en los sitios que debian seguir al que vamos á asistir, mostraron en heróico grado los hijos de la valerosa ciudad.

Abierta brecha por el enemigo en los parapetos del fuerte del Circo, punto importante de la línea exterior de defensa, los sitiados, entre los que ocupaban el mas distinguido puesto los urbanos, acudieron á tapar con sus cuerpos el boquete abierto por los proyectiles del enemigo, al que en alta voz provocaban á que avanzase á cruzar sus armas con las de sus compatriotas los liberales vizcainos.

El arrojo y la impasibilidad con que Zumalacárregui sabia lanzar sus tropas al peligro cuando la victoria podia subsanar el sacrificio, en aquella ocasion, ya fuese efecto de la escasa espontaneidad con que habia acometido la empresa, ya por el respeto que le inspirase el heroismo de los bilbainos, no le movieron á dar la señal del asalto, y al siguiente dia recibia la mortal herida que privó á la causa carlista del hombre, que al mismo tiempo que era la encarnacion de la raza vasconavarra, constituia el mas valioso de sus elementos de triunfo.

No retrajo empero á los sitiadores en la prosecucion de sus hostilidades, el no tener ya á su frente al caudillo con el que estaban acostumbrados á vencer, pues Eraso que habia reemplazado al herido, continuó con vigor el bombardeo, causando sensibles daños al caserío y al vecindario. No pudo llegar en auxilio de la plaza un refuerzo compuesto del batallon de San Fernando y del provincial de Jaen, que el diligente comandante general de Guipúzcoa, Jáuregui, envió por mar á Portugalete. Los buques que trasportaban la expedicion no pudieron remontar la ria por haber los carlistas imposibilitado la navegacion echando á pique gabarras cargadas de piedras, cuyo impedimento motivó que tuviesen que retroceder á Portugalete las fuerzas auxiliares, y que regresar á Bilbao las que de la plaza salieron para proteger la aproximacion de los dos batallones.

Durante la noche procuraban los sitiados reparar los desperfectos causados en las fortificaciones el dia anterior y tambien intentaron varias salidas que no dieron resultados de importancia, habiéndose prolongado el sitio durante los dias 18, 20 y 21, sin que los fuegos del enemigo causaran otros deterioros que los consiguientes á la continuacion del bombardeo, que no era ya tan activo como lo fué el primero y segundo dia, pero cuyos efectos no cesaban ni por un momento de contrarestar los sitiados, estableciendo baterías en todos los puntos que ofrecian probabilidad de apagar los fuegos del enemigo.

Para formar cabal idea de la desventaja con que el ejército de la Reina operaba contra el de don Cárlos, baste saber que Latre se hallaba en Burceña el 22 de junio y Espartero no mucho mas distante, sin que ni uno otro lograsen adquirir datos seguros sobre las fuerzas que reunia el enemigo delante de Bilbao; lo que unido á las vacilaciones de Valdés que coar-

Biblioteca Nacional de España

taba los impulsos de los dos valientes generales, fueron la causa de que, como iba á ser patente, el sitio no hubiese podido levantarse antes que lo fué.

Sostenia el denuedo de los bilbainos y del gobernador militar de la plaza, conde de Mirasol, la esperanza de que no tardarian en llegar fuerzas auxiliares que pusiesen término á la angustia de ver reducidos á escombros las casas, los templos y hasta el hospital de la invicta villa, sobre la que por término medio lanzaba diariamente el enemigo de quince á veinte y hasta mas de treinta bombas de á catorce pulgadas y de setenta á ochenta granadas.

La llegada de don Cárlos el dia 26 al campo sitiador redobló el ardor de sus secuaces, cuyos proyectiles aumentaron, cayendo aquel dia en mayor número y causando nuevos y sensibles daños; pero léjos de abatirse el temple de alma de los bilbainos, las nuevas baterías por ellos construidas y dirigidas sobre los puntos vulnerables del enemigo, apagaron sensiblemente los fuegos de este.

En la madrugada del siguiente dia continuó el bombardeo con mayor actividad, sintiéndose mas especialmente los disparos de los fuertes de Larrinaga y Solocoeche, pero la plaza consiguió amortiguar los de las baterías que mas daño les ocasionaban.

En honor de la venida de don Cárlos, que recorrió durante todo el dia las líneas sitiadoras, redoblaron estas su fuego y los estragos que ocasionaban al caserío, sin por eso debilitar el teson de los defensores.

El dia 27 reunió el conde de Mirasol al Ayuntamiento para comunicarle la intimacion que acababa de recibir, la que se hallaba concebida en estos términos:

«Señor gobernador ó jefe superior de la plaza de Bilbao. Acordaos que sois español y que vuestra inútil resistencia solo sirve de instrumento á la destruccion de un pueblo rico y hermoso. No debeis ignorar que el 23 fué batida la columna gruesa que venia en socorro de la plaza y que ya exánime y sin aliento experimentó una grande desercion. Léjos de venir un segundo refuerzo lo he recibido yo de un considerable número de valientes; en fin, todo como dejo dicho, solo sirve para hacer infructuosos vuestros esfuerzos, los que únicamente ocasionarán el derramamiento de sangre española y la reduccion á cenizas de uno de los mas preciosos pueblos de España. Si os convenceis de unas razones tan justas, como prueba de lo que me complazco en hacer el menor número de desgraciados entre españoles, puedo asegurar y prometeros que la clase de urbanos de esa villa, sea cual fuese su orígen, serán tratadas las personas del mismo modo que lo han sido en Villafranca, Vergara, Eibar y otros puntos guarnecidos. Cuartel general de Bolueta 27 de junio de 1835.—*Francisco Benito de Eraso.*»

Antes de concurrir á casa del conde de Mirasol, los concejales de Bilbao se habian reunido privadamente y resuelto que no darian su asentimiento á ninguna clase de capitulacion. Dada que les fué lectura de la comunicacion de Eraso, manifestó Mirasol su deseo de conocer la opinion del Ayuntamiento, cuya voz tomó el alcalde don Juan Ramon de Arana, pronunciando las siguientes memorables palabras. *Perecer en las ruinas de la villa antes que capitular*: viril respuesta que completó otro concejal añadiendo: *Hoy me han arruinado tres casas; mañana me destruirán las que me restan, pero mientras circule sangre por mis venas, yo no capitulo. Sabré si sobreviviese á este sitio mantenerme entre las ruinas de mi propiedad, pero no vivir con los que destrozan mi patria.*

Al oir Mirasol aquellas nobilísimas palabras, exclamó que no habia esperado menos de un pueblo tan heróico y que haria presente á S. M. la acendrada lealtad de los urbanos y del pueblo de Bilbao, los que debian esperar honrosos testimonios de la gratitud con que la Reina recibiria tan insignes pruebas de adhesion al trono de su hija.

Acordóse sin embargo ganar el tiempo posible, aparentando que se negociaba, respuesta que por su parte secundó el Ayuntamiento, declarando que tenia puesta toda su confianza en el Comandante general y que se adheria á lo que este resolviese. Trasmitida la contestacion de la plaza al campo enemigo, presentáronse en calidad de parlamentarios Zariátegui y Arjona, los que para mayor solemnidad, fueron recibidos por el alcalde y dos regidores que los acompañaron al alojamiento de Mirasol. Pedian los parlamentarios la rendicion de la plaza ofreciendo concederle una capitulacion honrosa, al mismo tiempo que aseguraban que no debian los sitiados esperar socorro alguno, hallándose Valdés cohibido por superiores fuerzas carlistas y añadiendo que Latre habia sido completamente derrotado en las inmediaciones de Castrejana.

Conforme á lo anteriormente convenido con el Ayuntamiento, Mirasol propuso el envío de oficiales de la plaza, provistos de un salvoconducto del enemigo para que se cerciorasen de la exactitud de los hechos alegados por los parlamentarios, respecto al estado y situacion del ejército de la Reina. Retiráronse Zariátegui y Arjona á dar cuenta del resultado á su jefe, sin que pudiera evitarse por mas que al pueblo habian recomendado las autoridades observase circunspeccion y reserva, que al atravesar las calles los enviados de Eraso el público contuviese su ardor y dejase de prorumpir en vivas *á la Reina* y *á la libertad*, de lo que se mostraron aquellos ofendidos, señalándolos como demostraciones contrarias á las leyes de la guerra, en el acto de cambiarse comunicaciones entre los beligerantes.

Interesado Mirasol en calmar el bullicio salió á la calle recomendando la moderacion y reconviniendo á los agitadores. «Esos vivas, les dijo, se reservan para los fuertes y las aspilleras;» palabras que oidas por el jefe de la milicia, exclamó: «Los urbanos, mi general, saben dar esos vivas en las aspilleras y en todas partes, estando resueltos como estamos á morir por Isabel II y la libertad y yo con ellos á la cabeza;» á lo que entusiasmado Mirasol, replicó conmovido: «Yo tambien, señor comandante, moriré con ustedes antes que consentir en la rendicion de esta plaza.»

La pasajera y tácita tregua que duró algunas horas llevó á varios urbanos hasta los puestos avanzados de los sitiadores, los que acudieron y se mezclaron con los de la plaza, tratándose unos y otros por breves momentos con la cordialidad de compatricios y de hermanos. La última intimacion de Eraso, solo concedia dos horas para la rendicion, amenazando de lo contrario, con reasumir las hostilidades, amenaza á la que contestó Mirasol que podian los sitiadores *romper el fuego cuando quisieran.*

Aunque al otro dia se arrojaron sobre Bilbao veintiseis bombas y cincuenta y tres granadas, se amortiguó el fuego en el siguiente dia, víspera del que señaló el levantamiento del sitio.

Demos cuenta ahora de cómo se verificó la llegada del ejército libertador, retardada por mas dias de los que calculaban los sitiados, y cuya tardanza hubiera consternado á otro pueblo menos decidido y menos entero que lo era el de Bilbao.

Desde Pamplona, donde se hallaba Valdés el dia 12 de junio, se dirigió por Logroño y Haro á Miranda de Ebro, cuidándose menos que de la crísis por que pasaba Vizcaya en hacer evacuar el fuerte de Salvatierra, llave de las comunicaciones entre Alava y Navarra, y punto de incontestable importancia estratégica. Dispuso tambien que se mejorasen las fortificaciones de Vitoria, alarmando con ello á sus habitantes que temieron se tratase de abandonarlos, y desde el 15 de junio, dia en que Valdés se avistó en Berberana con el general Latre, hasta el 25 en que entregó el mando del ejército, no cesó de expedir órdenes contradictorias á Latre y á Espartero, disponiendo movimientos que cada dia variaba, y en los que constantemente prescribia que no se empeñase accion decisiva con el enemigo, dejando claramente ver en todos sus mandatos que lo mas que con respecto á Bilbao se proponia hacer, no pasaba de proyectos, de demostraciones ó amagos de marchar sobre la villa sitiada, sin otro mas decidido propósito que el de llamar la atencion del enemigo, pero sin mostrar en ninguna de sus órdenes la determinacion de marchar en socorro de la plaza.

De esta manera y segun resulta claramente probado por el extracto de un diario de las operaciones de aquellos dias, obra de un ayudante del general Latre, diario que inserta el señor

Biblioteca Nacional de España

Pirala en su *Historia de la Guerra civil,* el último de estos generales y su compañero Espartero que mandaba fuerzas, si no superiores á las de los sitiadores, en suficiente número para haber acudido en socorro de Bilbao, se vieron paralizados, y so pena de incurrir en la gran responsabilidad de cargar con las consecuencias de un encuentro, cuyo peligro era señalado por el general en jefe, tuvieron que renunciar á su propio albedrío y mantenerse situados á no larga distancia de la plaza sitiada, pero sin emprender movimiento alguno dirigido á acudir en su auxilio.

La incontestable prueba de que la inaccion en que permaneció el ejército desde el dia en que Zumalacárregui se presentó delante de Bilbao hasta el 1.° de julio en que se levantó el sitio, si no fué voluntaria, fué inconcebible, error de apreciacion de parte del general Valdés, aparece de las siguientes líneas del ya citado diario: «El dia 26 de junio al amanecer recibió Latre un oficio duplicado del general La Hera, por el que le notificaba haber tomado el mando del ejército de operaciones, y le ordenaba regresar con las divisiones al valle de Loza por los pasajes menos expuestos, encargando le diese aviso del recibo y cumplimiento de dicha órden, la que fué contestada por Latre haciendo presente que acababa de recibir dos comunicaciones firmadas del general La Hera, pero que temiendo fuesen supuestas, diferia su cumplimiento haciendo en el entre tanto presente á S. E. que Bilbao contenia una guarnicion numerosa, inmensa riqueza, y que su entrega era, segun se decia, el plazo en que debia el Pretendiente recibir su empréstito; que nacionales y extranjeros tenian fija su mirada sobre nuestro ejército, y que si se daba el escándalo de tan inconcebible abandono, iba á recaer sobre ellos la ignominia; que quedaba esperando órdenes que no pudiese dudar fuesen emanadas de S. E., y manteniendo á Bilbao y el puesto cuanto le fuese posible. El general Espartero, á quien animaban los mismos deseos que á Latre, propuso á este verse con el general La Hera y convencerle de la necesidad de venir sobre Bilbao, y á pesar del mal estado de su salud, montó el último á caballo y no paró hasta encontrarlo.

»Dirígense juntos á Portugalete el 30, y á poco de emprender la marcha, recibe La Hera por extraordinario la real órden aceptando su dimision del mando del ejército de reserva. Dispone entonces hacer alto, reune á los generales y jefes de brigada y les comunica reservadamente las órdenes y estar dispuesto á su cumplimiento continuando de simple voluntario, pero discutida la cuestion, acordaron por unanimidad todos los jefes que La Hera conservase el mando.

»Ya en Portugalete, se celebró una junta de generales y jefes de brigada, á los que manifestó La Hera habia sido aceptada su dimision del mando del ejército de reserva conferido á Latre, y que se habia nombrado á Córdova jefe interino del del Norte; que se veia en la obligacion de entregar el mando á los dos citados generales, aunque no por eso dejaria de concurrir personalmente y como simple voluntario á las operaciones que se dispusieran. Estuvieron todos unánimes en que conservase el mando La Hera hasta la presentacion de Córdova, conciliando así el debido respeto á las órdenes del gobierno con el interés de la causa pública y la salvacion de Bilbao. Latre dijo que haria dimision de su faja en el caso de que se resolviera lo contrario, y Espartero exclamó en alta voz: *Mándeseme tomar las posiciones y franquear el punto de Burceña con cuatro soldados y yo, pero no se me obligue á emprender una retirada vergonzosa.* Decidióse por todos unánimemente marchar en socorro de la plaza.»

El acta de los generales que patrióticamente decidieron acudir en auxilio de Bilbao, sin órdenes terminantes del gobierno ni del general en jefe para ejecutar tan importante movimiento, es un documento de tan señalada importancia histórica que no puede menos de ser contado entre los mas señalados hechos del reinado de doña Isabel (1).

El ejército siguió su marcha sobre Bilbao, y los carlistas se retiraron á su aproximacion, como lo habrian hecho mucho antes si Valdés hubiese obrado con la decision que, menos obligado á mostrarla y cargando con mucha mayor responsabilidad, adoptó La Hera y los generales que resolvieron la marcha sobre Bilbao.

La esforzada villa vió entrar el 1.° de julio en sus muros tintos con la sangre de sus valientes hijos y entre las aclamaciones de un pueblo agradecido diez y siete batallones de la Reina, á los que acompañaron ó siguieron igual ó superior número que fueron sucesivamente aproximándose á las orillas del Nervion.

Dos dias despues se ponia al frente del ejército don Luis Fernandez de Córdova, cuyo mando en calidad de general en jefe interino preparó su merecido ascenso á la propiedad de un puesto que supo realzar con su patriotismo y sus dotes militares.

Hemos visto en qué manera don Francisco Benito de Eraso, que tomó el mando del ejército al retirarse herido Zumalacárregui, condujo las operaciones del sitio, pero es curioso conocer cuán señaladamente se hizo sentir la falta del hombre de guerra desde el instante en que la autoridad que su presencia ejercia dejaba libre esfera á las intrigas y á las torpezas predominantes en la corte de don Cárlos.

Sabido que hubo este príncipe que el herido debia ser reemplazado, llamó á don Rafael Maroto á quien instó fuese á dirigir el sitio, y con tanta premura quiso que partiese, que no le dió tiempo para recibir de manos del ministro de la Guerra instrucciones escritas, las que ofreció le alcanzarian en el camino; mas al llegar al cuartel general el que creia ir á ocupar el lugar de Eraso, se encontró con que el ministro de la Guerra le prevenia haber S. M. resuelto que permaneciese Maroto á las inmediatas órdenes de aquel general ínterin este no dejase el mando para atender á la curacion de su enfermedad, segun lo tenia solicitado; á lo que añadia el ministro en su comunicacion á Maroto *que este debia observar las operaciones de Eraso y comunicar al Rey cuanto notase, pues se habia llegado á entender que aquel mantenia inteligencias con los jefes de la plaza.*

Al mismo tiempo que la corte del Pretendiente establecia este género de espionaje entre los mas caracterizados de sus servidores, llamaba don Cárlos á un tercero en discordia, que se hallaba en Bayona, al tristemente célebre don Vicente Gonzalez Moreno, el ex-gobernador de Málaga, que espontánea y arteramente ofreció su persona y las tropas de su mando al general Torrijos para hacerle caer en un lazo, apoderarse de su persona por engaño y fusilarle traidoramente despues. A este mismo aleve soldado se dió el mando en jefe del ejército sitiador, y apenas lo hubo tomado, destacó Moreno once batallones á efectuar un movimiento envolvente sobre la retaguardia del ejército que por Portugalete conducian los generales La Hera, Espartero y Latre en socorro de Bilbao; pero habia calculado tan mal el ex-gobernador de Málaga las distancias y las dificultades del terreno que debian franquear sus batallones, que no solamente no llegaron á tiempo de coger entre dos fuegos al ejército liberal, sino que avanzando este sobre Eraso, á no haberse retirado precipitadamente, el general carlista hubiera experimentado una gran catástrofe.

Interin se verificaban estos sucesos, Zumalacárregui conducido en hombros de sus granaderos llegaba á Durango desde donde á instancia suya fué llevado á Cegama. Allí tuvo la debilidad de entregarse en manos de un curandero llamado *Petriquillo,* célebre en el país por casuales ó supuestas curas, pero á quien habiendo conocido Zumalacárregui de muy atrás tuvo la flaqueza de darle mayor crédito que á los experimentados cirujanos que en gran número acudieron á su asistencia.

Todos los facultativos juzgaron no ser de gravedad la herida, pronosticando que podria montar á caballo al cabo de dos ó tres semanas.

Pero era síntoma de algun cuidado el que la bala que habia penetrado por cima de la rodilla derecha, no hubiese sido extraida, incomodando sobremanera al herido, que impaciente de la extraccion del proyectil prestóse y aun exigió se procediese á la operacion. Mas verificóse esta con tan poco acierto por *Petriquillo,* que despues de efectuada la extraccion de la bala, cuando el operador satisfecho y el paciente confiado creian haber cesado el peligro, entróle al herido un temblor convulsivo, infalible síntoma del próximo fin del grande hombre que tan incautamente fió su vida á manos de un vulgar curandero.

(1) Véase el documento núm. I.

Biblioteca Nacional de España

Tuvo sin embargo Zumalacárregui tiempo para disponerse á morir cristianamente, y tratándose de que hiciera testamento, la cláusula dispositiva en punto á herencia no fué otra que la siguiente: *Dejò mi mujer y tres hijas, únicos bienes que poseo; nada mas tengo que poder dejar.*

Así terminó su carrera, dice su biógrafo el general Zariátegui, el héroe carlista á los cuarenta y seis años de edad y á los diez y nueve meses de haber comenzado su campaña. Zumalacárregui fué sepultado vestido con la mejor ropa que poseia, y como nunca se hizo uniforme de general, se le puso frac, pantalon y corbata negra, chaleco blanco y la gran banda de San Fernando, siendo esta la misma de que don Cárlos con su propia mano le revistió á consecuencia de las acciones del 27 y 28 de octubre y todavía aquel adorno lo llevó á la sepultura incompleto, pues solo consistia en la banda, sin la placa ni la cruz. El funeral se celebró el 25 por los curas del pueblo, acompañando al cadáver varios parientes y amigos del difunto y sus ayudantes.

El vacío que en su partido dejaba aquel hombre extraordinario, tuvo mayor eco y fué mas exactamente apreciado por la opinion pública en Europa, que lo estuvo por la menguada corte del Pretendiente, á cuyos secuaces se quitó un gran peso de encima con la desaparicion del hombre, ante cuya superioridad habian tenido que bajar la cabeza.

Segun datos recogidos por el cronista de la guerra civil, la nueva del fallecimiento de Zumalacárregui no arrancó de labios de don Cárlos otras palabras que las siguientes: *¡Altos juicios de Dios! ¡son cosas que Dios hace!*

La decencia y el bien parecer arrancaron á despecho de esta frialdad, el decreto de don Cárlos que figura al final del capítulo bajo el número II; por el que se nombraba Capitan general al difunto, y se concedia á su viuda el sueldo entero que á aquel correspondia como teniente general de los reales ejércitos, designándose además una pension de dos mil reales anuales á cada una de sus tres hijas.

DOCUMENTO NUM. I

ACTA DE LA REUNION DE 30 DE JUNIO DE 1835 EN PORTUGALETE

En la villa de Portugalete á las siete de la tarde del dia 30 del corriente, se reunieron en la casa alojamiento del excelentísimo señor don José Santos de La Hera, general en jefe interino del ejército de operaciones del Norte y por órden suya los mariscales de campo don Manuel Latre y don Baldomero Espartero; los brigadieres baron del Solar de Espinosa, don Federico Bermuy, don José Clemente Buerens, baron de Meer, don Marcelino Oraá, don Santiago Mendez Vigo, don Juan Tello, don Felipe Rivero, don José María Chacon, don Manuel Gurrea y don Evaristo San Miguel; los coroneles don Froilan Mendez Vigo, don Segundo Ulibarri, don Lorenzo Cerezo y don Joaquin Ponte, todos jefes de division, de brigada y de otras varias dependencias en el referido ejército de operaciones. S. E. sometió á su deliberacion dos puntos esenciales. Primero, que habiendo recibido en la mañana de aquel dia su exoneracion del cargo efectivo que ejercia de general en jefe del ejército de la reserva, con órden de entregar su mando al general don Manuel Latre, no podia considerarse como general interino del ejército de operaciones. Segundo, que habiendo recibido asimismo la comunicacion de que el mariscal de campo don Luis Fernandez de Córdova estaba nombrado general en jefe del referido ejército de operaciones, y muy próximo á reunirse á las tropas de su mando, tenia sobre sí una gravísima responsabilidad, cualesquiera que fuesen las operaciones que emprendiesen las tropas de la Reina acantonadas en Portugalete y acampadas en sus alrededores. Por una parte parecia estar indicado por las circunstancias y la fuerza misma de las cosas, que dichas tropas, tan superiores en número á las de sitio presentadas por los enemigos, marchasen adelante y las buscasen, consiguiendo con el levantamiento del asedio uno de los triunfos mas importantes, que sobre influir de un modo ventajoso en el crédito de nuestras armas, libraria de las angustias de su apurada situacion á un pueblo rico, de un gran peso como plaza de comercio y digno por sus esfuerzos de un socorro á tiempo por los verdaderos defensores del trono de Isabel II y de la patria, además de lo que se debia á su valiente guarnicion que tan heróicamente peleaba contra sus encarnizados enemigos. El retroceder, despues de haber adelantado hasta este punto, debia producir los efectos mas funestos, tanto en la parte física, como en la moral de las operaciones de la guerra, abatiendo el ánimo de los defensores de la Reina y confesando indirectamente de un modo vergonzoso su inferioridad con respecto á los rebeldes. Mas por otra parte, las órdenes terminantes que se habian recibido del gobierno de no aventurar empresa alguna que pudiera comprometer la suerte de las armas, y la consideracion de hallarse tan próximo el general que se iba á encargar del ejército, arredraban á dicho general interino, haciéndole ver las graves consecuencias que se seguian y su terrible responsabilidad en caso de ocurrir una desgracia, que aunque no probable é inverosímil, tampoco se hallaba en la esfera de las cosas imposibles.

Dichos generales, brigadieres y coroneles, despues de haberse informado del estado de las cosas y deliberado con el detenimiento y madurez que exigia un asunto de esta trascendencia, decidieron unánimemente sobre el primer punto. Que el Excmo. Sr. don Santos de La Hera continuase mandando el ejército de operaciones del Norte, mientras no se presentase el general encargado de este mando, y, sobre el segundo, que siendo en su concepto el mayor mal que pudiera sobrevenir á la causa de la Reina y una mancha indeleble para las armas que con tanta constancia la defienden, el retroceder delante de los enemigos abandonándoles una rica poblacion y una guarnicion esforzada que con tanto teson la defendia contra los rebeldes, se marchase á ellos desde luego segun lo requerian las circunstancias del terreno y otras consideraciones, dejando estos pormenores militares á la prudencia y tino del general, en cuyas luces y decision tenian depositada su confianza. Y para que esta decision tuviese el carácter de formalidad, segun lo exigia la gravedad de la materia, firmaron todos su voto despues de levantada la sesion, y leida que les fué el acta de ella que les pareció exacta y en todas sus partes conforme á lo resuelto y decidido.

Portugalete 30 de junio de 1835.—*Baldomero Espartero.—Manuel de Latre.—Joaquin de Ponte.—Segundo Ulibarri.—José María Chacon.—Marcelino Oraá.—Felipe Rivero.—Joaquin Tello.—Evaristo San Miguel.—Manuel Gurrea.—Froilan Mendez Vigo.—El baron del Solar de Espinosa.—Federico de Bermuy.—José de Buerens.—Lorenzo Cerezo.*

DOCUMENTO NUM. II

PENSION Á LA VIUDA É HIJAS DE ZUMALACÁRREGUI

Teniendo en consideracion el elevado mérito y distinguidos servicios y constante lealtad del malogrado teniente general de mis reales ejércitos don Tomás Zumalacárregui, he venido en nombrarle capitan general de los mismos y con motivo de su gloriosa muerte conceder á su viuda doña Pancracia Ollo, el sueldo entero que le correspondia por su expresado empleo de teniente general y la pension de 2,000 reales anuales á cada una de sus tres hijas. Todo en recompensa de las eminentes y heróicas virtudes de tan insigne y animoso caudillo. Tendreislo entendido y dispondreis su publicacion y leal cumplimiento. Dado en el real palacio de Durango á 25 de junio de 1835.—Está rubricado de la real mano.

DOCUMENTO NUM. III

REAL DECRETO CONFIRIENDO GRANDEZA DE ESPAÑA Y TÍTULOS Á LA FAMILIA DE ZUMALACÁRREGUI

Ansiando mi paternal corazon multiplicar en favor de mis leales vasallos, muestras de gratitud y de amor, y queriendo premiar los extraordinarios esfuerzos de estas heróicas provincias, en la memoria del distinguido caudillo que con el auxilio del cielo supo confundir la revolucion usurpadora, llenando de gloria á la nacion entera y de asombro á toda Europa, para perpetuar su ilustre nombre, recompensar debi-

Biblioteca Nacional de España

damente la lealtad y que sirva para siempre de noble emulacion, de estímulo y de ejemplo á la fidelidad y al mérito, vengo en conceder al capitan general de mis reales ejércitos don Tomás Zumalacárregui grandeza de España de primera clase con los títulos de Duque de la Victoria y Conde de Zumalacárregui, para sí, sus hijos y descendientes legítimos, con relevo del pago de lanzas y medias annatas, reservándome señalar, exterminada la usurpacion, las fincas y derechos territoriales que han de formar la vinculacion anexa á la misma grandeza y sostener perpetuamente el decoro de la dignidad á que le elevo, siendo mi soberana voluntad que por el fallecimiento del agraciado y falta de hijos varones entre desde luego en posesion de esta merced su hija primogénita doña Ignacia Zumalacárregui, de quien pasará á sus hijos varones, y no teniéndolos á sus hijas y de ellos á sus descendientes habidos en legítimo matrimonio, observándose la prelacion de grado, edad, sexo y línea establecida en los mayorazgos regulares de España. Si la doña Ignacia muriese sin sucesion legítima pasarán la grandeza y bienes á su hermana segunda, doña Josefa Zumalacárregui, guardándose el mismo órden de sucesion establecida para aquella, y si esta falleciese igualmente, recaerán bajo las expresadas reglas en la tercera hija doña Micaela Zumalacárregui y los que de ella vinieren, debiendo el heredero y sucesor de esta grandeza, tomar siempre por primer apellido el de Zumalacárregui, cualquiera que sea el de la casa á que en lo sucesivo pudiese ella pasar por enlaces matrimoniales, y quedando obligado á lo mismo durante el matrimonio el que se case con la doña Ignacia ú otra de las sucesoras. Quiero además, que al advenimiento de la paz se exhumen las gloriosas cenizas del general Zumalacárregui, del sencillo sepulcro en que hoy yacen, se trasladen á Ormáiztegui, y precedidas las correspondientes exequias se depositen en digno mausoleo, con toda la solemnidad, aparato y pompa que sabrá desplegar la provincia de Guipúzcoa á cuyo patriotismo y celo confio la ejecucion de esta mi real voluntad; que se erija en aquella villa á la misma época un monumento público que recuerde á las generaciones futuras las glorias de tan ilustre vasallo: que su nombre sea siempre el primero en la lista de los capitanes generales de mis ejércitos. Por último, tengo á bien conceder á la duquesa viuda la banda de María Luisa. Tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento. Real de Villafranca á 24 de mayo de 1836.—YO EL REY.—A don Juan Bautista de Herro.»

LIBRO TERCERO

LUCHA ENTRE EL PRINCIPIO AUTORITARIO Y EL PRINCIPIO POPULAR

CAPITULO PRIMERO

Los pronunciamientos

Sublevacion de las provincias contra el gabinete Toreno.—Asonada en Barcelona y muerte violenta dada al general Bassa.—Restablecimiento del órden.—Cunde la insurreccion en todo el reino.

Queda expuesto en el capítulo precedente cuál era la situacion del ministerio formado por el conde de Toreno despues de la renuncia de Martinez de la Rosa, renuncia principalmente motivada por el fracaso que tuvo la demanda de intervencion dirigida á los gabinetes aliados en virtud de las cláusulas del tratado de la cuádruple alianza.

De lo que allí se expresa claramente aparece lo mucho que las oposiciones tenian adelantado en sentido de generalizar el movimiento ultra-liberal que se habia apoderado de los espíritus, principalmente en las provincias cuyo alzamiento contra el gobierno empezó á tomar carácter, de resultas de los sucesos de que ya queda hecho mérito, sobrevenidos en Málaga, Zaragoza y Murcia, síntomas precursores de una insurreccion general de cuyo ulterior desarrollo suspendimos el relato á fin de no interrumpir el órden cronológico que seguimos, omitiendo hablar en su correspondiente fecha de hechos de tanto bulto como los relativos á las operaciones del ejército del Norte, ajuste del convenio Elliot, y de los importantes debates que ocuparon á los Estamentos así como de las vicisitudes que ofreció en la primera mitad de aquel año la guerra en las diferentes provincias del reino, á las que habia alcanzado al azote de la encrudecida contienda civil.

Corria el mes de julio cuando llegó á Reus la noticia de haber copado los carlistas un destacamento de urbanos que regresaba de Arnés y dado muerte á un oficial y á varios prisioneros, con procedimientos de inaudita crueldad, actos que la voz comun atribuia á los frailes que hacian parte de la faccion.

Irritado el pueblo de quien eran convecinos algunos de los sacrificados, conmovióse hasta el delirio, y en la noche de aquel dia invadieron las turbas varios conventos de religiosos, dando muerte á no pocos de sus moradores é incendiando las iglesias de San Francisco y de San Juan. El gobernador de la provincia acudió en cuanto tuvo conocimiento de lo ocurrido, pero privado de fuerza que sostuviese sus providencias, vióse compelido á contemporizar, por lo que acudió al Capitan general á fin de que proveyese los medios de evitar que el desórden cundiese á otros puntos, desgraciadamente amenazados de ser presa del incendio.

Hallábase Llauder en la alta Cataluña ocupado en las atenciones de la guerra, cuando estalló la asonada de Reus, cuya noticia produjo en Barcelona una impresion precursora de los desórdenes que la siguieron y á los que dió principio y sirvió de señal para que estallase el descontento que entre los concurrentes á la funcion de toros que se daba en la tarde del 25 de julio produjo la flojedad del ganado lidiado en ella. Como la atmósfera en que se agitaba el sentimiento popular se hallaba sobrecargada de elementos inflamables, rompió la explosion en el mismo anfiteatro tauromáquico. No contentos aquellos de los concurrentes, que sin duda venian dispuestos á turbar el sosiego público, con proferir en gritos amenazadores contra la empresa, entregáronse á destrozar los tendidos, y á arrojar á la plaza las astillas de los asientos y de los palcos, ínterin los mas ardientes y emprendedores ataban el último toro muerto á un trozo de la contrabarrera y lo sacaron arrastrando por las calles en medio de una espantosa gritería, pábulo del desórden que no tardó en cundir por toda la ciudad.

Un tropel de agitadores acudió al convento de los Agustinos arrojando un diluvio de piedras sobre sus ventanas, agresion de la que fué igualmente objeto el convento de San Francisco. Lo imponente y lo general del tumulto sorprendió á las autoridades desprevenidas ó impotentes para atajar el desórden, y aunque pusieron sobre las armas la fuerza pública, consiguiendo que algunos grupos se dispersasen, volvian otros á formarse instantáneamente en diferentes puntos y la efervescencia y el motin crecieron en términos de hacer ineficaces los esfuerzos de la autoridad para dominar el conflicto.

Biblioteca Nacional de España

Dueños del campo los agitadores, dieron rienda suelta á la ira en que ardian los amotinados grupos y aplicaron mechas incendiarias á los conventos de Carmelitas descalzos y al de los calzados, ejemplo que otros émulos siguieron prendiendo igualmente fuego á diferentes conventos, cuyos habitantes huyeron aterrados, buscando su salvacion en las casas donde pudieron hallar refugio y pereciendo no pocos de ellos á manos de sus perseguidores.

Vióse igualmente atacado el vasto edificio del nuevo Seminario, pero en él encontraron inesperada resistencia los incendiarios, pues desde las ventanas recibieron un fuego que los rechazó, con pérdida de no pocos heridos.

En el momento de prender fuego á los conventos de Capuchinos y de Trinitarios, detuviéronse los agresores, ante el temor de que el incendio se propagase á las casas adyacentes é igual respiro logró el convento de Servitas por haber cundido la voz de hallarse muy inmediato el depósito de pólvora perteneciente al cuerpo de artillería.

La noche y el cansancio pusieron fin al furor de la plebe, y á la mañana siguiente el numeroso gentío atraido por la curiosidad veia discurrir por las calles patrullas, principalmente destinadas á amparar á los frailes, que habian buscado refugio en las casas particulares ó logrado esconderse en los conventos, siendo unos y otros conducidos para su mayor seguridad á los fuertes de la plaza.

Los autores de aquellos lamentables desórdenes no osaron mostrarse á la luz del siguiente dia, y como la parte sensata del pueblo barcelonés habia presenciado con indignacion hechos tan vituperables, las autoridades cobraron aliento y publicaron un bando muy pomposo, conminando con todo el rigor de la jurisdiccion militar á los que llamaron conspiradores y sus satélites.

Recibió Llauder en Igualada la noticia de las ocurrencias de Barcelona, cuando mas ocupado se hallaba en tomar disposiciones contra los carlistas, lo que dió motivo á la circular que expidió á las autoridades de las cuatro provincias lamentando que las escisiones entre los defensores de la causa de la Reina distrajeran las fuerzas y los medios que tanto importaba emplear contra el enemigo comun, y seguidamente púsose en marcha para Barcelona donde llegó no llevando consigo de escolta sino 200 hombres escasos que vinieron á aumentar la guarnicion de la ciudadela.

Convocadas las autoridades á la Capitanía general, expúsoles Llauder lo grave de la situacion, su anhelo de mantener el órden á toda costa, y como medio de quitar pretexto para que se alterase acordóse entre otras medidas la completa exclaustracion de los regulares que aun ocupaban los conventos que no habian sido atacados, satisfaciendo en esto los deseos de los mismos religiosos á quienes se hacia difícil libertarse del furor de la plebe.

Los autores de los incendios efectuados en la noche del 25, viéndose coartados por la pública indignacion para continuar su obra de destruccion, salieron de la ciudad con ánimo de proseguirla en localidades en las que con impunidad pudiesen cebar su vandálico apetito, como lo consiguieron respecto á los monasterios de Cher y de Montealegre y del convento de capuchinos de Sabadell, no obstante que las autoridades de este pueblo, así como las de Mataró, no economizaron las alocuciones; ni fueron mas eficaces las demostraciones de los urbanos para que se adoptasen medidas en desagravio de escenas tan vituperables.

La vecindad de Reus hizo temer á Llauder que el ejemplo volviese á dar pábulo á los recientes desórdenes de Barcelona, y salió para aquella ciudad dispersando antes con meritoria oportunidad en Granollers á los propagandistas de la mision incendiaria.

Reclamando las operaciones contra los carlistas la presencia del Capitan general en la montaña, dejó este al general don Pedro Nolasco Bassa las instrucciones convenientes para que en su ausencia atendiese á la conservacion del órden en Barcelona, donde habia quedado mandando el general Pastors, harto alarmado, y con razon, de la efervescencia que el anuncio de la llegada de Bassa producia en el ánimo de los muñidores de la agitacion popular. Convocó Pastors una junta de las autoridades, á la que manifestó su vehemente deseo de conservar el órden, recibiendo de ellas, como igualmente de los prohombres de los gremios, las mas explícitas declaraciones de que deploraban los errores cometidos y se declaraban dispuestos á ayudar al general y al gobierno, declaracion á la que, segun testimonio del apreciable autor de la *Historia de la Guerra civil*, respondió Pastors asegurando «que puesto á la cabeza de las tropas y de todos los hombres leales, seria el primero en proteger los intereses del vecindario y en hacer que tronase el cañon contra los malvados.»

La junta consultiva anteriormente citada por Llauder, en union con la junta de Comercio, acordaron con Pastors la creacion de otra junta permanente, compuesta de tres individuos de dichas corporaciones, de tres prohombres nombrados por los gremios y presididos por un regidor, facultándoles á que acordasen cuanto les pareciese conveniente para reprimir á los perturbadores y tranquilizar á la gente honrada. Apenas instalada dicha junta, pidió á Pastors 2,000 fusiles para ser distribuidos entre otros tantos ciudadanos dispuestos á auxiliar á la autoridad, mas solo trescientos de esta clase de voluntarios pudieron ser armados, siéndolo además ciento cincuenta matriculados de marina, cuya total fuerza se puso á disposicion del gobernador civil.

Habíase en el entre tanto aproximado Bassa á Barcelona, pero de acuerdo y á excitacion de Pastors se abstuvo de penetrar por el momento en la ciudad, si bien conservando á la mano fuerzas suficientes para acudir cuando fuese llamado por aquel.

Aunque el aspecto exterior de Barcelona estaba léjos de indicar el movimiento subterráneo que trabajaba los ánimos, por todos eran temidos próximos disturbios; los nombres de los instigadores corrian de boca en boca y aunque eran conocidos de la autoridad, carecia esta de energía ó de medios para adoptar medidas capaces de contener á los que de un momento á otro se disponian á turbar el sosiego público. Atizaba el fuego la profusion de hojas sueltas y de folletos que circulaban entre la multitud á fin de mejor prepararla para las escenas que no debian tardar en producirse. Como muestra del espíritu y tendencias de aquellos agresivos anónimos sirva de ejemplo el titulado *Escudo Tricolor*, cuyo tenor era el siguiente:

«Constitucion ó muerte sea nuestra divisa; este grito que nos hizo célebres en otra época, enérgicamente pronunciado ahora nos libraria de los males que nos aquejan. Constitucion quiere decir fuera policía, fuera derechos de puertas y fuera todas las gabelas que aburren al pobre pueblo. Constitucion, pues, nos hará felices y abrirá un porvenir de comodidades á los que ahora á fuerza de trabajar apenas pueden cubrir sus carnes y ganarse un pedazo de pan.

»Con imitar las virtudes del gran pueblo, de los inmortales héroes de los tres dias de julio, que no hicieron derramar una sola lágrima mas que á sus enemigos armados, y supieron perdonar á los vencidos y que ni un robo, ni una baja venganza empañó el brillo de su victoria, seremos dignos de ser gobernados por la Constitucion de 1812.»

Otra alocucion dirigida al ejército le exhortaba á *fraternizar con el pueblo*.

Estos y otros impresos, órganos de ideas las mas exageradas, ponian de manifiesto cuán ardiente era la reaccion que durante largos años habia venido elaborando en el pecho de los vencidos de 1814 y 23, el despotismo de Fernando VII, y el abuso que el clero habia hecho de sus privilegios y de su tradicional influencia.

En el fondo de aquellas publicaciones descubríase, aunque encubierta, señalada antipatía contra el hombre que habia sido recientemente objeto del entusiasmo de los liberales de Cataluña, pues no otro que Llauder era el designado en las exclamaciones con que terminaban aquellos violentos escritos en que se leia: *Ciudadanos: «Viva la libertad, muera el tirano:»* y dirigiéndose al ejército se le decia «Valientes soldados: recibid el sincero entusiasmo de un pueblo que os aprecia por vuestro valor, por vuestro patriotismo, por vuestra cordura y por la armonía que con él guardais. Acordaos que sois españoles; que esta nacion no ha presentado

Biblioteca Nacional de España

jamás la degradante escena de pelear el ejército contra el pueblo, que sois dignos defensores de la libertad y no viles instrumentos de un tirano. Confiad en el pueblo, como el pueblo confía en vosotros y ambos en los patriotas que os dirigen la voz, aguardando preparados la señal del combate.»

Aquellos renglones eran la general expresion con que los que capitaneaban á los descontentos, resueltos á derribar la débil barrera que el Estatuto interponia entre el ministerio y las oposiciones, trabajaban de consuno en todas las poblaciones donde habia guarnicion el espíritu de la tropa, y no de otra manera, se explica que tan unánime fuese la cooperacion que esta prestó á los promovedores de trastornos en las capitales de provincia y demás puntos donde no tardaremos en ver desarrollarse la série de pronunciamientos que iban á poner término á la efímera obra del doctrinarismo español.

Estacionado Bassa cerca de Barcelona á fin de poder acudir en cuanto su presencia fuese necesaria, no esperó segun tenia convenido con Pastors el aviso de este para dirigirse á la ciudad donde entró sin anunciárselo á su compañero, pero donde era su venida sabida, y además muy temida por los instigadores del movimiento, resueltos á dirigir todo su encono contra el que consideraban y no sin razon como resuelto á oponerse á sus designios.

Mas valeroso que prudente y precavido, entró Bassa en Barcelona, acompañado de una pequeña escolta, aunque no ignoraba que la guarnicion de la plaza no pasaba en aquel dia, de 250 á 300 hombres, fuerza completamente impotente á resistir la presion de un pueblo conmovido, soliviantado, resuelto á echarse á la calle y contra el que habia mas que suficientes motivos para suponer que no harian armas los batallones de milicia urbana, entre los que un número considerable de individuos abiertamente simpatizaban con el movimiento.

En medio de aquel foco de insurreccion latente vino á precipitarse Bassa, quien á vista y presencia del conmovido pueblo se instaló en el palacio de Capitanía general, desatendiendo el prudente consejo de Pastors que le instaba para que se trasladase inmediatamente á la ciudadela, donde con la seguridad de su persona conciliaria la libre disposicion de la escasa tropa de que podia disponer. No aceptó Bassa la indicacion por no creer llegado todavía el caso de acudir á aquel medio extremo, y sin duda se hizo ilusion sobre la fuerza moral de que aun podria hacer uso, viendo llenos los salones del palacio con todas las personas constituidas en autoridad y con lo mas distinguido del señorío y del comercio de Barcelona, que venian á ofrecerle sus respetos y su ayuda. Pero ínterin Bassa se hallaba engreido con la presencia de aquella brillante concurrencia, alentado por la virilidad de su propio corazon, la plaza de Palacio se llenaba de espectadores no bien intencionados, los que mezclándose á los batallones de milicia urbana que precedidos de sus músicas ocupaban el ancho recinto profiriendo en vivas y aclamaciones, que no eran seguramente de buen agüero para el incauto general, los que rodeaban á este lo instaron á que saliese al balcon y arengase al pueblo en términos conciliadores, pero no se prestó tampoco Bassa á la indicacion y antes al contrario háse generalmente creido que dejó escapar la frase de *O yo ó el pueblo*: palabras enérgicas que solo hubieran debido ser pronunciadas teniendo detrás bayonetas dispuestas á obedecer al que las proferia, pero que eran una provocacion injustificada cuando Bassa se hallaba por decirlo así en manos de enemigos irritados y á los que no tenia medios de contrarestar.

Los pormenores que van á seguir y que son de palpitante interés los tomamos de la rica compilacion de datos que la diligencia del señor Pirala ha reunido en su *Historia de la Guerra civil*. «En tan crítica situacion, dice el citado autor, Pastors mandó á uno de sus ayudantes á la ciudadela á que trajese toda la tropa franca de servicio y la situase en el patio de palacio de manera que pudiese contener á los que lo invadian. Al mismo tiempo entraba en Barcelona una columna de 400 hombres perteneciente á la division de Bassa, la cual se situaba frente á la Aduana.» Los momentos eran ya decisivos, y Pastors manifestó á Bassa la urgencia de tomar una determinacion ora fuese conciliadora ó fuerte: «Amigo Pastors, contestóle el general, ínterin se extiende el acta que al parecer se desea, hágame usted el favor de bajar á tranquilizar el pueblo, manifestándole mis deseos de *órden* y de *prosperidad*.

Corrió Pastors á desempeñar la mision que se le confiaba y dirigiéndose á la multitud díjole cuanto creyó conducente á calmarla, sin omitir que se estaba redactando un acta que satisfaria al público. Pero fué oido con desprecio y de los grupos salió la voz de: *muera ese tambien*. Luchando á brazo partido con los grupos vió Pastors con desmayo que la columna de tropa recien llegada simpatizaba con los sediciosos secundando los gritos de *muerte* contra su propio general. Descorazonado entonces voló á palacio donde empezaban á penetrar las turbas por la tribuna. Entrado que hubo Pastors en los salones los halló desiertos, pues rodeado Bassa momentos antes por tantos sujetos de categoría, se hallaba ahora solo en su despacho con el coronel Gasset y un ayudante de plaza. Los amotinados invadian ya los corredores con espantosa gritería. «Los momentos son preciosos, dijo Pastors á Bassa, es preciso ganar tiempo, las turbas están ya dentro de palacio.» Sin aguardar contestacion, continúa el señor Pirala, «obligó Pastors á su colega á salir por una escalera interior que de la alcoba conducia á las oficinas, y cerrando la puerta salió en direccion de los salones para contener á la multitud que ya ocupaba el llamado de los Ayudantes profiriendo gritos de muerte. Hizo Pastors frente á los invasores, preguntándoles qué querian y recibió por respuesta *queremos la cabeza del general Bassa*. Replicóles Pastors que habian llegado tarde, pues el general habia salido por la puerta interior y ya estaria en la ciudadela. Menospreciando los gritos de muerte dirigidos á él mismo, trataba Pastors de disuadir de su intento á los amotinados, cuando el imprudente Bassa apareció de repente por una de las puertas laterales del salon. Reconocido en el acto, oyóse el grito aterrador de *¡ese es, á él, á él!* cuando interponiéndose Pastors retrocedieron asidos él y Bassa hácia uno de los rincones de la sala.»

Apuró en aquel lance Pastors, aunque inútilmente, todos los medios de calmar á los agresores, manifestándoles los buenos deseos del general en beneficio de la poblacion y lo falsos que eran los proyectos que se le atribuian. Todo fué inútil; viniéronse encima de ambos los grupos y un primer pistoletazo tirado á quema-ropa, hirió levemente á Pastors, pero un segundo tiro asestado á Bassa, lo atravesó mortalmente por bajo del corazon, y al caer cadáver exclamó la víctima apretando la mano de su defensor: *Gracias, compañero mio, mil gracias*.

La multitud sedienta de sangre se arrojó sobre el cadáver de Bassa que arrastró por el salon inmediato, arrojándolo en seguida por un balcon para continuar por las calles el comenzado arrastramiento y acabar por consumir en una hoguera los inanimados pero aun palpitantes restos del asesinado general.

Semejante escena de horror, mas que á la violencia, mas que á la ferocidad del espíritu de partido, pertenece á la ignorancia y al fanatismo del vulgo, cuando la imprevision de los gobernantes, deja que estallen las malas pasiones de un vulgo desmoralizado por los hábitos que engendra y fomenta el despotismo.

Los autores de aquella repugnante tragedia se desparramaron por la ciudad, asaltaron las comisarías de policía, y arrojaron por los balcones los muebles y legajos de papeles que sirvieron para alimentar las hogueras que igualmente consumieron el archivo del Tribunal de Rentas, sito en la *casa Procura* del monasterio de Montserrat.

No es de extrañar que los que impunemente cometieron tan inícuos excesos paseasen las calles profiriendo cánticos de salvaje triunfo, á los que debia coronar un último execrable atentado contra la honra y los intereses de la culta Barcelona. La soberbia fábrica de maquinaria y de tejidos de algodon de los señores Bonaplata y Vilaregut, primer establecimiento de esta clase que se conoció en España, y á cuya ereccion contribuyeron los subsidios liberalmente suministra-

Biblioteca Nacional de España

dos por el ministro de Hacienda Ballesteros, único de los consejeros de Fernando que supo hacer algo en beneficio de los intereses del país, se vió atacada por las turbas. Sus dueños ocupaban grado superior en las filas de la milicia urbana, pero no bastó esta circunstancia para alejar á los incendiarios, cuyas antorchas y preparados mistos redujeron á cenizas la hermosa fábrica, no obstante la gallarda defensa hecha por los dependientes de la misma.

Aprovechándose de la inevitable anarquía que siempre precede á las grandes conmociones, en las que llegan á romperse los diques de la disciplina social, intentóse en la mañana del 6 de julio el saqueo del depósito de géneros almacenados en la Aduana, cometiéndose además depredaciones é incendios de muebles de particulares sospechosos de carlismo.

No era posible que la culta y laboriosa Barcelona continuase por muchos dias en manos de los sicarios que acababan de entregarse á tan punibles excesos. El Ayuntamiento rogó al general Pastors que continuase hecho cargo del mando y prestase este nuevo servicio patriótico, cuando apenas salia de entre las manos de las turbas que habian atentado contra su vida.

El pueblo barcelonés, viendo que Pastors conservaba el carácter de autoridad, lo hizo objeto de aclamaciones, benévolas por parte de unos y depresivas por la de otros. Justo es, sin embargo, reconocer que las medidas adoptadas por aquel general salvaron los almacenes de la Aduana del pillaje de que se vieron amenazados.

Preservada del saqueo de que estaba amenazada, empezó la ciudad á respirar. La Junta permanente hizo un llamamiento á los liberales barceloneses para que acudiesen en auxilio de sus correligionarios de la provincia vejados por los carlistas. Abriéronse registros para servir en los cuerpos francos, y fueron invitados á devolver las armas que habian reservado los ciudadanos que no pertenecian á la milicia nacional.

El brigadier Ayerbe, en su calidad de presidente de la comision militar, publicó un bando anunciando que los amantes del órden, unidos al ejército, estaban dispuestos á proceder contra los perturbadores del sosiego público y á entregarlos al fallo de los consejos de guerra.

Cobrando las autoridades aliento, merced á lo pronunciada que la opinion se hallaba en favor del órden, dictáronse otras medidas dirigidas á que no volviese aquel á ser turbado, y á fin de halagar al mismo tiempo el sentimiento liberal, decretóse la separacion del destino que ocupaba al llamado Cibat, acusado de haber delatado al ministerio de Martinez de la Rosa la conspiracion del 24 de julio, y por último, llevaron las autoridades las pruebas de su energía hasta hacer que se ejecutaran las condenas á pena capital dictadas por la comision militar contra un tal Garrí, conspirador carlista, y contra el llamado Pardiñas, que habia tomado parte en el incendio de la fábrica de Bonaplata.

Aunque restablecido el órden material en Barcelona, puede decirse que la revolucion política habia triunfado, pues la Junta permanente, cuya instalacion siguió al restablecimiento de la tranquilidad, y que en realidad constituyó, si no directa indirectamente al menos, el gobierno de las cuatro provincias catalanas, se formó apelando á un sistema de elecciones en amplia escala; toda vez que, además de componerse sus elementos de los representantes de los gremios, de la fabricacion, del comercio y de los hacendados, la completaban los delegados de los batallones de la milicia urbana.

Como era de esperar de su procedencia y de las circunstancias en que se formó, la junta nombrada por el cuerpo electoral constituida en la forma dicha, se compuso de sujetos de antecedentes muy liberales y pertenecientes en su mayoría á la opinion mas avanzada.

Las exposiciones dirigidas al gobierno por esta nueva autoridad, aunque no le negaban ostensiblemente la obediencia, formulaban tales peticiones y exigencias que traspasaban los límites que el régimen legal existente concedia á los encargados del gobierno de las provincias. En realidad la junta permanente barcelonesa vino á ser una autoridad representativa que imponia condiciones al poder central, como de ello no podrán dejar duda los documentos insertos al final del capítulo con los números I y II, juicio que si fuese necesario confirmaria el hecho por demás significativo, de haber la junta convocado á las diputaciones de los corregimientos de la provincia y dirigido una invitacion formal á las juntas de Aragon y de Valencia, para que con las de Cataluña formasen una *federacion de Estados*, en el caso de que no fuesen concedidas las reformas solicitadas y que indirectamente tendian al restablecimiento de la Constitucion de 1812 y á la exclusion del régimen estatutista.

El Capitan general Llauder se hallaba en Vich cuando le llegó la noticia de los sucesos de Barcelona, sucesos que no tenia seguramente fuerza para reprimir y que además habian cobrado un desarrollo que no podia en el momento ser contrarestado. Limitóse, pues, el Capitan general á delegar en Pastors la sombra de poder que aun poseia y haciendo uso de la real licencia que le autorizaba á tomar las aguas de Escalda, se trasladó al territorio de la vecina Francia, escoltado hasta la frontera por un piquete de las tropas que habian estado bajo su mando.

Los sucesos de Barcelona se hicieron inmediatamente sentir en la contigua provincia de Tarragona, y presintiendo sus autoridades escenas parecidas á las que acababan de representarse en la capital del antiguo Principado, hicieron á fin de no dar pretextos á agravios mas probables de aducir que fáciles de probar, que el arzobispo y otros eclesiásticos de jerarquía tachados de carlistas saliesen desterrados. Igualmente expulsaron á todos los religiosos procedentes de las comunidades disueltas, al mismo tiempo que dispusieron poner en salvo á los frailes que habian escapado de la hecatombe de Reus.

Aunque estas medidas de precaucion se dirigian á neutralizar la ira popular, si como era de temer llegaba esta á hacer explosion, el comandante militar de la provincia, general Colubi, se sustrajo por medio de su partida á la animadversion de que temia ser objeto, precaucion que no bastó para que á la llegada de una columna de urbanos de Reus, los de Tarragona dejasen de alborotarse, dirigiéndose en tumulto á las casas del teniente rey y del mayor de plaza cuyas cabezas pidieron. Protegidos ambos por la intervencion del brigadier Lasauca, nombrado gobernador por los amotinados en reemplazo de Colubi, consiguió aquel que los perseguidos se embarcaran y al efecto los hizo conducir á bordo escoltados por un destacamento de urbanos, pero llenado que hubieron estas *pro forma* la órden de embarcar á los dos funcionarios depuestos, traidoramente exigieron del patron del buque que atracase al muelle y conseguido que lo hubieron dieron villanamente muerte á los dos desgraciados jefes y á un oficial que los acompañaba, arrojando en seguida al mar los cadáveres de las tres víctimas.

Igual suerte habria probablemente cabido á Colubi, si no hubiese tenido la precaucion de despedir la escolta que le acompañaba y por la que es muy probable hubiese sido vendido, tal era el espíritu subversivo que se habia apoderado de la fuerza armada.

El ánimo excitable de los valencianos no era de presumir que resistiese al contagio de los sucesos que tenian lugar en Cataluña ni que por consiguiente dejase de tomarse de ello pretexto para alterar el órden, temor que acrecentaba la agitacion producida por la noticia de que Quiles y el Serrador habian entrado en Almenara, despues de saquear varias poblaciones de la provincia. Como de costumbre comenzó el motin por reunirse grupos en las calles, dar vivas, tocar generala y hacer que la milicia se pusiese sobre las armas, preliminar de rigor en aquel tiempo, antes de proceder á formular peticiones que equivalian á mandatos imperativos, dirigidos á la autoridad. Pidióse á las de Valencia el castigo de los detenidos por causas de conspiracion, y antes de que aquellas resolvieran, forzáronse las puertas de la torre de Cuarte, las de la cárcel de Serranos, las de San Francisco y de la Eclesiástica, de cuyos edificios, sacados que fueron los presos y trasladados al cuartel de los urbanos, fusiláronse siete, y hasta el número de ciento marcharon al Grao para ser embarcados con destino á Ceuta.

Satisfechos con el éxito de su temprana manifestacion, los levantados de Valencia respetaron la existencia de las autori-

Biblioteca Nacional de España

dades en la esperanza de que fuesen dócil instrumento de sus exigencias y no se experimentó en su consecuencia otro cambio en el personal gubernativo que el del digno Capitan general don Francisco Ferraz, quien temeroso de no ser acepto á la nueva situacion en que Valencia se entronizaba, hizo dejacion del mando, siendo reemplazado por el conde de Almodovar, destinado á ocupar elevado puesto en el régimen próximo á suceder al existente.

Al pronunciamiento de Valencia siguió el de Murcia, el que habiendo comenzado por disgustos habidos con una compañía de movilizados, no muy acepta á los patriotas de la localidad, acabó por el incendio en regla de los conventos de Santo Domingo, la Trinidad, la Merced y San Francisco, desahogo que á la vez se repetia en Alcantarilla con el de los frailes Mínimos y estuvo muy próximo á consumarse con el monasterio de San Jerónimo en la Nora y con el de Santa Catalina del Monte. Contenidos momentáneamente aquellos desafueros por la actitud de los liberales sensatos de Murcia, volvieron los amotinadores á la carga estimulados por las noticias que llegaban de otras provincias, y en la noche del 10 de julio, la cárcel pública fué acometida por una turba enfurecida que extrajo de ella á tres acusados de conspiracion carlista, á los que dieron muerte instantánea, coronando la sangrienta algarada con el saqueo de varias casas de particulares. Tanta audacia y tanto desenfreno estimuló á la gente de arraigo, la que acudiendo á las autoridades y ofreciéndoles apoyo, lograron que no pasaran adelante los desórdenes, si bien temerosos de lo azarosa que la época se presentaba, desistieron de exigir el castigo de los crímenes que acababan de cometerse.

Zaragoza que habia iniciado los pronunciamientos que tan frecuentes y multiplicados fueron en aquel año, no quiso permanecer cruzada de brazos ante el estímulo de las provincias sus imitadoras y en los primeros dias del mes de agosto formó pacíficamente, digámoslo así, su junta de gobierno revolucionaria, cuya presidencia tomó el jefe superior militar de la provincia el general don Felipe Montes, junta que lanzó un manifiesto á la vez dirigido á la Reina y al público, documento no menos radical que el suscrito por la junta permanente de Barcelona y que no siendo menos digno que aquel de ser conocido, se inserta al final del capítulo bajo el número III.

Formando contraste con la fiebre de liberalismo exaltado que se propagaba por la Península, la tranquila y apacible isla de Mallorca fué foco de una intentona carlista. Dió ocasion á ella una especie de destierro que hubo de imponerse á sí mismo el obispo de la diócesis de resultas del mal efecto que produjo el haberse resistido Su Ilustrísima á la imposicion de nombrar cura á un fraile de opiniones ultra-liberales.

En un país donde el sentimiento religioso es tan pronunciado como en Mallorca, no era de extrañar que el pueblo de Manacor se amotinase en la noche del 9 de agosto, aunque sí lo fué que se propasase á desarmar á los urbanos y hasta á proclamar á don Cárlos. Acudieron á sofocar un movimento, que hubiera podido propagarse en un país bastante dispuesto á secundarlo, tropas enviadas de Palma, y reprimida que fué la insurreccion, prevaliéronse de ella los liberales de la isla para arrancar del Capitan general conde de Montenegro, la supresion de todos los conventos, medida que en efecto tuvo que decretar dicha autoridad.

Las demás resoluciones adoptadas en la isla durante la corta especie de independencia en que aquellas y otras provincias se constituyeron del gobierno central, fueron medidas que mas bien que de índole revolucionaria participaron del carácter de reformas administrativas. No pasaron en efecto de la autorizacion de poder redimir los censos, con arreglo al procedimiento incoado durante el régimen constitucional, y de la muy importante y trascendental medida que disponia fuesen puestos en posesion de los bienes nacionales legalmente enajenados en aquella época, los compradores que de buena fe los adquirieron y los pagaron en papel del Estado.

Reparaciones de la clase de la decretada por la autoridad, á la que en principio podia darse el nombre de revolucionaria, correspondia haber sido anticipadas por el gabinete Martinez de la Rosa, que pretendia representar lo que en el liberalismo habia de aceptable y sensato, no rechazando sino sus exageraciones, al paso que proclamando esta bella teoría consentia en que continuase el robo hecho á los compradores de bienes nacionales por el gobierno de Fernando VII, al despojarlos de las propiedades que habian adquirido sin haberles devuelto el papel representativo de sus créditos contra la corona con el que habian pagado sus adquisiciones.

El órden cronológico exigiria para llevar correlativos y de frente los sucesos de un año tan fecundo en vicisitudes de guerra como en cambios políticos, hablar ahora de las operaciones militares que tuvieron lugar en las provincias del Este, pero para ello habria que interrumpir la crónica de los pronunciamientos, que sin dar tregua al gabinete Toreno y al régimen estatutista, precipitaron la caida de ambos.

Cumple ocuparnos antes de pasar mas adelante en el relato de la diversidad de gravísimos sucesos que siguieron á los pronunciamientos de que antes queda hecho mérito, dar á conocer el movimiento del 15 de agosto, iniciado por los batallones de milicia urbana de Madrid, movimiento que estuvo muy próximo á triunfar, y que de haberse efectuado segun las previsiones de los que lo concibieron é hicieron posible que se intentase, habria dado otro giro á los sucesos y cooperado á que se realizase con arreglo á otras condiciones el inevitable cambio político que no habia manera hábil de retardar.

Mas para juzgar con exactitud y pleno conocimiento de causas, cuál era la situacion del gabinete Toreno en la lid contra él abierta por el alzamiento de las provincias, agravado por la demostracion de la milicia de Madrid, requiere el órden lógico de los sucesos darnos cuenta del influjo que en el desenlace de la situacion política á que el gabinete de Toreno se vió reducido tuvieron las operaciones del ejército del Norte, inmediatamente despues del levantamiento del sitio de Bilbao. En el mes de marzo habíase dispuesto la formacion de un ejército de reserva que sirviese de apoyo, y en caso necesario de refuerzo al de operaciones. Determinóse situarlo en los confines de las provincias de Castilla la Vieja, Logroño, Burgos y Santander, con el preferente objeto de impedir las excursiones de los carlistas del lado acá del Ebro, y de que sus columnas no fomentasen la insurreccion en Asturias, como ya lo habian intentado en Galicia.

El mando de este ejército fué conferido al mariscal de campo don José Santos de La Hera, procedente del ejército del Perú, y que pasaba por entendido entre los oficiales generales. Mostró dicho jefe actividad y acierto en el desempeño de aquel cargo y secundó con éxito las operaciones de Valdés, pero previsor y cauto La Hera, permaneció inactivo despues de la jornada de las Amezcuas y de los subsiguientes descalabros experimentados por las tropas de la Reina, mayormente en vista del desaliento en que llegó á caer el ejército, y en presencia del abatimiento y falta de confianza en sí mismo que se apoderó de Valdés, y lo condujeron á manifestar al gobierno que consideraba absolutamente necesaria la intervencion extranjera para acabar la guerra civil. Esto hizo pensar á La Hera que no cogeria laureles continuando al frente del ejército de reserva, cuyo cuartel habia establecido en Valmaseda, desde donde dirigió al gobierno su instancia de dimision.

Mas antes que esta hubiese sido aceptada, trasladóse La Hera personalmente á Miranda á conferenciar con Valdés, quien, habiendo igualmente pedido su relevo, y sin esperar que le fuese concedido, exigió de su antiguo amigo y subordinado La Hera que se encargase interinamente del mando del ejército de operaciones. Aceptada por el último la mision de honra que le imponia la obediencia al jefe y la deferencia á los deseos del amigo, y aceptada mas aun que por dicha doble consideracion, por la apurada situacion en que se hallaba Bilbao, sitiada por Eraso de la manera que queda anteriormente expuesto, dispuso La Hera acudir en socorro de la plaza, y reunido á Espartero, á Latre y demás generales que compusieron el consejo de guerra habido en Portugalete en la noche del 30 de junio, resolvióse la marcha sobre Bilbao, movimiento que hemos visto condujo á la liberacion de la plaza y á la retirada del ejército sitiador.

Al siguiente dia, y cuando La Hera se disponia á marchar en seguimiento de los carlistas, llegó el general Córdova, á

Biblioteca Nacional de España

quien, en vista de las reiteradas dimisiones de Valdés, habia el gobierno conferido el mando interino del ejército del Norte, del que le hizo entrega La Hera al siguiente dia, saliendo este inmediatamente despues para Madrid, su residencia de cuartel, lisonjeado de haber llenado su mision con crédito y sido premiado con el ascenso á teniente general, al que mas tarde debia servir de complemento el título de conde de Valmaseda, conferídole en 1843 en memoria de los servicios que habia prestado en el mando del ejército de reserva.

DOCUMENTO NUM. I

MANIFIESTO DE LA JUNTA AUXILIAR CONSULTIVA DE BARCELONA

Catalanes: – La junta auxiliar consultiva, nuevamente nombrada en Barcelona con el objeto de proponer á las autoridades superiores de Cataluña lo que parezca conducente al importante objeto de consolidar el trono de nuestra augusta Reina doña Isabel II, la libertad, seguridad y prosperidad general, no puede menos de manifestaros el profundo dolor que le causa el lastimoso estado en que vino á parar nuestra patria y los deseos que animan á los individuos de esta junta, para responder á la confianza así de las autoridades como de todas las clases por las cuales ha sido nombrada.

Muy conocidos son los males que experimentamos por haber sucumbido en el presente siglo segunda vez bajo el ignominioso yugo del despotismo. Tanto los que lo habian defendido, como los que lo habian combatido, se han visto sucesivamente conducidos á destierros y cadalsos. Decidlo, pueblos todos de la desgraciada Cataluña. ¿Cuál de vosotros se ha librado desde el año 1823 de nuevas y reiteradas vejaciones y de pagar con diversos títulos lo que antes en todo ó en parte no pagabais?

Díganlo los mismos que seducidos y engañados, pensando defender el altar y el trono, repetidas veces se han lamentado de haberse sacrificado por los que poco despues desapiadados les negaron los alivios debidos y sin distincion ninguna dispararon apremios por pagos de casas y haciendas, en obsequio de los mismos exactores abandonadas.

Digan si desde aquel infausto suceso, los apellidados negros contra quienes se exhortaba á los ilusos á vibrar el puñal, no han sido los que les han proporcionado el sustento que de otro modo no lograran. ¿Será posible que en daño comun se hayan olvidado hechos tan recientes? A no ser así, ni un solo catalan empuñara nuevamente el acero fratricida.

Con un recuerdo tan triste, la junta manifiesta el deseo que tiene de inclinar á la clemencia en favor de los que se apresuren á volver al seno que ahora despedazan de sus propias familias. Mas las lágrimas del dolor á vista de las víctimas en los hombres magnánimos son centellas de furor contra los causantes, Al excitar, pues, á la compasion de aquellas, excita la junta igualmente á la indignacion contra estos, exhortándoos, catalanes, á que con la fuerza y velocidad del rayo, corramos unidos y en concierto á borrar con nuestra propia sangre las manchas con que séres impuros han afeado un suelo clásico de heroismo y virtud. El gobierno superior y las autoridades locales actuales se han anticipado á este deseo, disponiendo aquel entre otras medidas, la tan deseada de que todos los productos de rentas y contribuciones públicas procedentes de este Principado, se inviertan en el mismo al objeto importante de acudir á las atenciones militares. Los productos, además de los arbitrios locales, deben emplearse igualmente á este objeto preferente, porque salvándose la patria y la libertad, fácil será satisfacer todas las exigencias.

Justo es y necesario que todos contribuyamos para las atenciones públicas, mayormente cuando la patria, la libertad y la seguridad están en peligro. Pero vosotros lo sabeis, españoles todos; á la sombra muchas veces de un aparente celo ó patriotismo se multiplican las malversaciones y dilapidaciones. Velad, pues, y denunciad á las autoridades y á la execracion pública el malversador ó defraudador de unos fondos tan sagrados por su orígen y por su objeto. La junta será inexorable en este punto. Lo que los contribuyentes pagan á costa de tantos afanes no ha de servir para engordar zánganos y vampiros. El armamento escasea. Debe armarse con preferencia á los que han de acudir al servicio activo, y como el pasivo que exige la seguridad interior de los pueblos debe confiarse á personas en gran parte pudientes, la junta les excita á que provean á su propio armamento, sacrificio pequeño por cierto, en comparacion del beneficio que ha de resultarles con la tranquilidad pública. Por los propios individuos de esta junta queda ya abierta una suscricion para el mantenimiento de migueletes á seis reales diarios por el término de seis meses. ¿Quién será que no quiera imitar este ejemplo á no mostrarse sordo á los gemidos de la patria y de la humanidad?

Penetrada la junta de la imposibilidad que hay de que en muchos años pueda formarse un buen sistema uniforme de rentas provinciales en toda España, dirige desde ahora sus votos para que la regulacion y administracion quede confiada á las propias provincias con distribucion justa y equitativa. ¡Cuántas ventajas pudieran conseguirse con este sistema! ¡Cuán diverso será un sistema contrario! Pronto lo dirá la experiencia.

¿Cómo se podrán en Cataluña aplicar bien las reglas generales sacadas de tarifas extranjeras ó elementales y propias de países libres ya de añejos impuestos? La etimología misma del propio nombre, la tarifa del año 1689, el orígen y la índole propia del impuesto prueban que la Lezda era el derecho de aduanas del antiguo régimen de la corona de Aragon. Hánse establecido nuevos derechos y nuevas aduanas, y lo antiguo subsiste aun, exigiéndose y recaudándose por asentistas con mas extension y rigor, sin aplicarse su producto al objeto de su institucion.

Subsiste el derecho conocido con el nombre de Corps, no obstante de que no entra ya en Barcelona trigo extranjero, ó alguno que no haya pagado diezmo y primicia. Subsisten muchos y los mas graves pechos del sistema feudal y devastador. En Cataluña, en fin, se han aglomerado y acumulado tributos y pechos de varias creencias, monarquías y dinastías, esto es, de las creencias hebrea, idólatra mahometana y cristiana; de las monarquías romana, gótica, árabe, aragonesa y castellana; y de las dinastías de Austria y de Francia. Así es que la suma de tantos y tan varios tributos y pechos importa dos tercios de los productos en general. Los elementos de la produccion están obstruidos, estancados ó sobradamente pechados. Todos los privilegios prodigados en varios siglos subsisten aun. ¿Cómo podrán, pues, aplicarse en Cataluña tarifas parecidas á las de Francia? El buen efecto que allí producen se debe á un estado bien diferente del en que nosotros nos hallamos. En Francia fueron abolidos los diezmos y señoríos, al paso que la propiedad y la industria son allí del todo libres y protegidas. Sabido es de todos el funesto resultado en Cataluña de la contribucion del Registro. Nada provocó y engrosó tanto la faccion de 1823. Era, sin embargo, contribucion muy buena en sí misma, pero su imposicion fué precipitada y su aplicacion intempestiva. Hubo de barrerse antes el territorio contribuyente de tantos escombros, sin lo cual no se podrá dar un paso acertado en nuestra hacienda pública. Las cofradías, los gremios, los curatos han impuesto en Cataluña tributos y privativas, llevando este abuso á un extremo increible. Claro está que no deben abolirse contribuciones forzosas y útiles sin sustituir al mismo tiempo otras equivalentes. Puede tambien ser cierto que en este crítico momento, ni con las contribuciones ordinarias, ni con tantos empréstitos y empeños haya bastante, pero en tal caso valiera mas un recargo en algunas de las contribuciones establecidas, que no querer empezar la casa por el tejado. Valiera mas acudir con mano fuerte á la recuperacion de tantas rentas y prerogativas enajenadas de la corona, y á la centralizacion de todas las contribuciones y prestaciones públicas, que entre los españoles corren como los raudales de agua en los arenales.

Otro abuso llama muy particularmente la atencion de la junta; es el que mas os ha lastimado; es el mas injusto y ofensivo á los sanos principios de la libertad, igualdad y equidad en que se funda la verdadera propiedad: es el de las ca-

Biblioteca Nacional de España

brevaciones. Ninguna ley, ningun contrato las ha autorizado. El solo anuncio de que se abre nueva cabrevacion, tan repetidas en estos últimos años, os causa, catalanes, bien lo sabe la junta, mayor espanto y dolor que el anuncio de cualquier calamidad. Las cabrevaciones, así como los laudemios feudales, deben haber acabado para siempre.

La reforma de la matrícula de mar anunciada ya por el ministro del propio ramo en las actuales Córtes y decretada en 1820, es otro de los votos de esta junta. Las clases marinera y pescadora no deben ser de peor condicion que las demás del Estado. Mientras este no necesita ni paga á los marineros y pescadores, no deben estar sujetos á una coaccion que les priva de los derechos comunes. Los privilegios con que se pretende compensar este defecto son dañosos á las propias clases de mar y otras del Estado. ¡Sobrado lo acreditan los estragos lamentables de estos dias en varios puntos de la costa! Los deseos de la junta se extienden á que inmediatamente sean los verdaderos propietarios restituidos en la posesion de los bienes nacionales, que en virtud de leyes y contratos solemnes compraron y pagaron, y que tras del despojo quedan ahora en el mas deplorable abandono. ¡Cuántos males se han seguido y seguirán del retardo de tan justa é imperiosa restitucion y de no completarse las ventas de esta clase! Lo mismo dice la junta en punto á que se restablezca el comercio con nuestros hermanos de América. Mas que todo, nos ha privado de su posesion el deseo exclusivo de la provision de empleos, sin atencion alguna de las necesidades del labrador, fabricante, artesano, naviero y comerciante.

Catalanes: los deseos de la junta que tiene el honor de hablaros en bien de todos los españoles no tienen límites. Marcadle sino cualquier otro objeto que, además de ser justo y conveniente, os pueda ser agradable. La junta no pudiendo ejercer por sí misma autoridad alguna, acompañará vuestros votos, y no duda que serán benignamente acogidos por S. M. la Reina Gobernadora, sus ministros y subalternos.

Mas todos los votos de la junta se cifran en uno, del cual depende el buen éxito de los demás.

Presentaos, catalanes, y españoles todos, al mismo tiempo que fieros, con aquella calma inseparable de la positiva fuerza. La union y la subordinacion son los elementos mas necesarios para vencer; son los signos precursores de la victoria. Sed firmes apoyos de la recta administracion de justicia: el que quiera desarmar á esta deidad se hiere con los propios filos de su espada. Los atributos principales de la justicia son: la libertad, igualdad y propiedad. Pronto lo vereis demostrado y confirmado con los nuevos códigos, formándose, como esperamos, sobre los principios que constituyen la dignidad que distingue á los hombres de los séres destituidos de razon, é incapaces por consiguiente de usar discretamente de derecho propio alguno. A este vil estado han querido hombres malignos reducirnos; y presumiendo haberlo logrado, dicen que no somos dignos de mejor condicion.

Ellos mismos conocen la falsedad de su presuncion, y convencidos de que no pueden vencerla, prorogan la cuestion con la jactancia de mejorar antes á los hombres con elementos opuestos á los de su creacion y perfeccion, atribuyendo á la naturaleza los defectos de legislacion ó arbitrariedades ominosas.

Bien conoce la junta los justos y nobles sentimientos que en ciertas edades y circunstancias nos arrebatan á excesos en sí disculpables, pero siempre lamentables, si no se dirigen y contienen con prevision y discrecion. Nos hallamos ya, empero, en circunstancias que no dependerá sino de nosotros mismos completar la dicha mayor que podemos apetecer. Cualquiera insidia, sea cual fuese, no burlará ya nuestra vigilancia; y si es preciso perecer, pereceremos todos. El régimen fatal del absolutismo ha colmado la miseria en todas las clases. Muchos son los individuos que necesitan y desean trabajo y sustento. Calmad, catalanes, vuestro ansioso y laudable anhelo. Libertado nuestro suelo de tantas plagas, pronto se abrirán copiosas y abundantes fuentes de riqueza, que en todos ramos y varios sentidos proporcionarán ocupacion y cómoda subsistencia á todos.

Nuestro movimiento debe ser convergente y no divergente. Debe inspirar confianza y con ella atraeremos capitales y voluntades, que en breve formarán el país bajo todos sus aspectos. Escarmentad, españoles, todos con el ejemplo de los nuevos Estados de América. En los que ha reinado el órden y la seguridad, se han aumentado maravillosamente la fuerza, la riqueza y la felicidad de sus moradores. Pero ¿cuán diferente es la suerte de los que por irreflexion se van devorando con caprichosas é incesantes revoluciones? En las capitales es donde conviene la mayor tranquilidad, porque con el recelo de que sea turbada se distraen y debilitan nuestras fuerzas activas. Creedlo, españoles, en nada confian nuestros enemigos dañarnos tanto como con las turbulencias que ellos mismos entre nosotros promueven; y en nada les confundiremos tanto como con que entre los leales reine la mas completa y perfecta fraternidad, concordia y armonía.

La mayor maravilla que recordarán las historias de las ocurrencias actuales de España, es la de que, á pesar de los conatos mas exquisitos con que se ha procurado dividir á los españoles y extraviar su opinion, se ha manifestado y se manifiesta esta de cada dia mas uniforme y formidable. Todos claman por una ley fundamental, que á la par de las obligaciones, confirme los derechos, de los cuales en el órden social aquellas dimanan. Los procuradores del reino han elevado á Su Majestad la Reina Gobernadora la correspondiente peticion sobre tan esencial asunto, cual es el de las garantías únicas y capaces de interesar á los pueblos en el sostenimiento de los tronos. Rápidos y portentosos sucesos manifiestan la oportunidad y la necesidad de calmar las ansiedades en este punto.

Contribuirá al mismo objeto de afianzar y ensalzar el trono y reinado de Isabel II, ó por mejor decir, nada es tan urgente ni será tan eficaz para ello como la extincion del clero regular y la reforma pronta y completa del secular. Incesantes serán las manifestaciones y súplicas que esta junta hará sobre los puntos indicados, porque todos se dirigen á la salvacion del Estado, es decir, *de lo mas sagrado*.

Catalanes: los individuos que suscriben este Manifiesto se hallan penetrados del sentimiento de su insuficiencia. Su principal anhelo es de ser reemplazados por otros que podrán quizá seros mas útiles y agradables. El amor á la patria y á la inocente Reina, tan atrozmente combatida, ha podido vencer los poderosísimos motivos que les obligaban á excusarse de su nombramiento; así como la confianza de la cooperacion de todos los buenos españoles, fortalece el ánimo de los vocales de esta junta, sin aspirar á otras recompensas, sino á la de poder cesar en su mision sin remordimiento y sin haber causado resentimiento justo alguno. Sabed, pero, que si abandonais á vuestros representantes á sus propios esfuerzos, si cada uno de vosotros no acude con su ofrenda á las aras de la patria, todo cuanto haga esta junta será infructuoso; y sus individuos, abismados en el mas profundo dolor, en semejante, bien que imposible caso, cesarian en su aliento, ó huirian del horrible espectáculo que presentaria nuestra amada patria entregada á la brutalidad y ferocidad de los modernos vándalos. La junta concluye con estas tristes reflexiones, porque es muy importante que se tenga muy presente para el fin á que se dirige este Manifiesto: VIGILANCIA, VIGOR Y PRUDENCIA.

Barcelona 13 de agosto de 1835.—*Antonio Gironella, presidente.—Juan de Abascal, vice-presidente. — José Casagemas. —Juan Antonio Llinás.—Mariano Borrell.—José Paladé.— Pedro Figuerola.—José Manuel Planas.—Guillermo Oliver. —Andrés Subirá.—Ignacio Vieta.— Francisco Soler, secretario.*

DOCUMENTO NUM. II

Señora: La junta auxiliar consultiva creada por el voto electoral de esta poblacion á virtud del acuerdo de la compuesta el dia 5 por el Ayuntamiento y todas las autoridades, con la confianza que inspiran la lealtad y el patriotismo, y con el profundo respeto, debido á una madre generosa, se dirige á V. M., no ya para renovarla dolores pasados, pero sí para implorar de V. M. que se digne acudir con pronto y eficaz remedio á prevenir la reproduccion de otros, porque se vieran frustradas las esperanzas de un porvenir venturoso.

El trono augusto de nuestra Reina y excelsa hija de V. M.;

Biblioteca Nacional de España

los destinos sagrados de la patria y los mas caros intereses de la sociedad se vieron amenazados y altamente comprometidos en este Principado, y tanto, señora, que el Capitan general que V. M. habia enviado para conservarlos, no pudo ya ocultar el peligro á V. M. pidiendo auxilios; pero ¡qué auxilios, excelsa Reina! Un amargo silencio cubra esta idea, y el tiempo y el historiador califiquen la conducta militar y política de aquel general. La opinion pública ha dado su fallo designándolo como el preparador de escenas que debemos olvidar y V. M. tambien para no renovar su afliccion.

Los desastres pasaron y á ellos sucede un cuadro de mejores coloridos, un cuadro que bosqueja mas confianza y anuncia con ella y el grito de Isabel II, consuelos positivos de la augusta Gobernadora á una nacion á quien nada se ha dado y tanto merece.

Desde el dia 6 del corriente en esta capital y casi en toda Cataluña, si bien rumores vagos han motivado medidas de precaucion, no se ha turbado en lo mas mínimo la tranquilidad, y á la simple voz de los jefes y personas á quienes está confiada se van consolidando el órden y la seguridad. El criminal abandono en que se dejaron los puntos de la mayor atencion para concentrar las fuerzas del ejército contra esta capital, baluarte el mas firme de la libertad española, ha engrosado la faccion momentáneamente con los elementos que impunemente estaban preparados, esperando que algun éxito de combinaciones carlistas en otras provincias proporcionasen un golpe decisivo contra nuestra inocente Reina, contra V. M. y contra el mas seguro apoyo de su trono, el triunfo de la libertad. Entusiasmados, empero, los catalanes por tan sagrados objetos, corren presurosos á las armas y no puede ponerse en duda el buen éxito.

Esta junta, desde su instalacion trabaja todo cuanto puede para apoyar tan heróico impulso y sus manifiestos y proclamas anuncian sus intenciones y el fin de sus tareas. La junta protesta á V. M. y al mundo entero que los deseos y conatos de ella aspiran á salvar el trono de Isabel II, la libertad y gloria de la nacion española. Tienen sus individuos la íntima conviccion de estar identificados con los sentimientos de V. M., neutralizados acaso por desacertados consejos; pero los designios de V. M. y los votos de los leales, quedarian eludidos si no se atendiesen los clamores de la magnánima y condolida nacion, con preferencia á los deseos de personas ocupadas mas de su propia elevacion y riqueza, que de las prerogativas del trono y de los derechos incontestables de los pueblos. No están estos, augusta Gobernadora, en el estado de ignorancia y de criminal indiferencia que suponen algunos, para que se contenten con palabras y promesas vanas é ilusorias. Los mas atrasados de los españoles se han cansado ya de preguntarse, cuáles han sido los abusos que se han corregido, cuáles las reformas que se han verificado, cuáles las mejoras y ventajas conseguidas.

Concretándose esta junta á su propio país, dirá que además de los males indicados en su manifiesto, todos los catalanes, así leales como descarriados, se lamentan viendo que á la sombra de veneradas leyes, se haya querido ejercer el mas fiero é insoportable despotismo.

Los principios que ostentó el anterior ministerio, así como los anuncios públicos de nuevos gravámenes, sin disminucion alguna de los antiguos, infundieron en los ánimos la desconfianza de conseguir en muchos años las garantías y alivios que V. M. guiada por los impulsos propios de su magnánimo corazon desde luego concediera. El descontento llegó á ser general en Cataluña y sus autoridades, gobernando despóticamente, lo hicieron pasar á la insurreccion y de esta á la lucha. El cambio quedó por las masas populares, en el que estacionan, llenas de confianza en la justicia y en el generoso anhelo de V. M. hácia la prosperidad de los pueblos.

El gobierno de V. M. conoce ya los males altamente graves que aquejan á los españoles: hállanse desvanecidos con tristes ejemplos los temores que se han aparentado para retardar las reformas, y proclamar á la par de las obligaciones los derechos de que aquellas dimanan. Debe tambien haberse convencido el gobierno de S. M., que los que medran con privilegios y abusos nunca dejarán de ser enemigos de todo poder que de buena fe trate de corregirlos. Mucho es, pues, lo que el gobierno puede al momento hacer en obsequio de la confianza que V. M. le dispensa, y en cumplimiento de las grandes obligaciones que su elevada posicion le impone para satisfacer imperiosas y perentorias necesidades, calmar la ansiedad pública y disminuir el conflicto en que las autoridades locales se hallan.

Aunque sea molesto, permita V. M. recordar que desde el momento en que se encargó de la gobernacion suprema de España, movida de su natural bondad se apresuró á dar á los españoles unas pruebas positivas de los deseos que la animaban de promover su felicidad, convencida de que el trono de su excelsa hija doña Isabel II debia afianzarse en la base indestructible de la libertad nacional, y de acuerdo con los Consejos de gobierno y de ministros sancionó V. M. el Estatuto Real, que fué presentado como la piedra fundamental sobre la cual debia levantarse el suntuoso edificio de la regeneracion de España.

Este don precioso llenó de júbilo á los españoles inspirándoles las mas justas y lisonjeras esperanzas; pero fuerza es decirlo, señora, muchos meses han discurrido sin haberse realizado.

Algun elemento enemigo de la prosperidad de España parece haberse interpuesto entre el trono y el pueblo desatando el lazo de su union. Los dignos procuradores del reino quisieron estrecharlo, robusteciendo los vínculos sociales por una ley fundamental, y de V. M. depende poner el sello á su propia obra. Uno de sus fundamentos principales es la libertad legal. Ella no asusta sino á los tiranos y á sus secuaces, así como la justicia á los delincuentes. A la sombra de una y otra se comete á veces algun exceso, pero esto no sucediera si se protegiesen y hermanasen la libertad con la justicia.

La libertad es el don mas precioso de la naturaleza; propaga la ilustracion, abre los manantiales de la riqueza pública y eleva á las naciones al mas alto grado de poder y grandeza. ¿Y será posible, señora, que la España, esta patria donde brillaron tantos héroes, despues de haber dictado la ley á dos mundos haya de quedar por mas tiempo reducida á la nulidad y á ser objeto para los extranjeros de una insultante compasion? ¿Será posible que cuando las demás potencias de la cuádruple alianza y otras inferiores están regidas por instituciones libres, la España sola quedase privada de este beneficio?

Dígnese, pues, V. M. completar su obra llamando extraordinariamente las Córtes para que se ocupen en la formacion de una ley fundamental, análoga á las luces y necesidades de la nacion, y que asegure enteramente la libertad de los españoles. Esta medida será el íris de paz y union para la nacion, y trasmitirá el nombre de Cristina á las edades futuras.—Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años.—Barcelona 19 de agosto de 1835.—Señora: A L. R. P. de V. M.—*Antonio Gironella, presidente.—Juan de Abascal, vicepresidente.—José Casagemas.—Juan Antonio Llinás.—Mariano Borrell. —José Paladé.—Pedro Figuerola.—José Manuel Planas.—Guillermo Oliver.—Andrés Subirá.—Ignacio Vieta.—José Antonio Llobet.—Francisco Soler, secretario.*

DOCUMENTO NUM. III

Señora: Los que suscriben, individuos que componen la junta provisional instalada en la heróica Zaragoza para salvar á sus moradores de la anarquía que los amenazaba, llegan á los piés del trono de V. M., llenos de confianza, á manifestar las causas de su reunion, las medidas que han dictado y los votos de este pueblo tan leal como valiente. Para desempeñar este programa, fuerza es subir al orígen de los acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad durante los últimos meses; y examinando los progresos y el estado actual de la opinion pública que tanto ha influido en ellos, presentar á V. M. el cuadro fiel de su verdadera índole y sobre todo de las consecuencias que son capaces de producir. Los exponentes lo harán, señora, y lo harán con aquella santa libertad que reclaman las circunstancias terribles en que se halla este país y la situacion de toda la monarquía, y que no es incompatible con el profundo respeto que se merece el trono.

Biblioteca Nacional de España

Para que un pueblo religioso hasta la superticion llegue á clavar el puñal en el seno de los cenobitas que veinte años há eran objeto casi de un culto, una causa poderosísima ha de haber sobrevenido. Esta causa es indudablemente la conducta del clero, sobre todo el regular, en la sangrienta reaccion de 1823. Entonces fué cuando esta porcion de la sociedad, que debiera mirarse como escogida, en atencion á su augusto ministerio, atrajo sobre su desafortunada patria la mas inicua de las invasiones extranjeras, concitó la ferocidad de los proletarios contra las clases acomodadas, trató de sofocar las luces, y erigiendo en principio el retroceso del pueblo español á la barbarie de la Edad media, creó un gobierno que redujo á sistema la persecucion mas feroz hácia todos los hombres de alguna valía. Las destituciones, las cárceles, el destierro, las ignominiosas cadenas y el patíbulo en fin, fueron durante nueve años el amargo patrimonio de los buenos españoles. Esta ciudad por su desgracia experimentó, como el pueblo que mas, la arbitrariedad de un despotismo oriental mezclada con las violencias de la anarquía mas desenfrenada.

V. M. conoce los sucesos de aquel funesto período que siempre será un vergonzoso lunar para nuestra historia y los que suscriben, por tanto, no se detendrán en descripciones que solo contribuyen á reproducir dolorosas reminiscencias. Baste recordar que cuando en fuerza de los acontecimientos de la Granja, cambió el aspecto político de la nacion, los corazones de los libres profundamente ulcerados con los pasados padecimientos, sintieron á la par de una inefable alegría, un secreto temor de perder el precioso bien que empezaban á recobrar. El gobierno de V. M., sin embargo, intentó la fusion de todos los partidos, y el pueblo mismo, preciso es reconocerlo, prescindió de sus agravios y convidó con la paz á sus opresores. Si en aquel momento los hombres de 1823 se hubieran reunido de buena fe en derredor del trono de vuestra hija, la discordia hubiera desaparecido para siempre de nuestro suelo. Pero el bando liberticida léjos de apreciar la noble conducta de los que poco antes habian sido sus víctimas, alzó la enseña de la traicion en las provincias del Norte, tan luego como el augusto esposo de V. M. exhaló su último suspiro. El príncipe rebelde cuyo nombre aclamaban aquellas indisciplinadas hordas, vino en breve del extranjero á acaudillarlas, y convertidas en fuerzas regularizadas, marcharon mas de una vez á la victoria.

Entre tanto, las conspiraciones contra la libertad y el legítimo trono han pululado sin cesar por do quiera, aun antes de la muerte del señor don Fernando VII. Zaragoza, despues de haber sido testigo de la asonada de los voluntarios realistas en 25 de marzo de 1833, estuvo expuesta á la catástrofe horrorosa que le preparaban los conspiradores carlistas en la noche del 27 de febrero de 1834. Todavía está pendiente por su extraordinaria complicacion la causa que se formó acerca del primero de estos delitos, y aunque fenecida casi en su totalidad la que se fulminó sobre el segundo, ofreció á los ojos del público el triste desenlace de que huidos ó indultados los principales reos, fuesen víctimas de su necedad dos infelices, si bien legalmente condenados á la última pena, completamente insignificantes por todas sus circunstancias.

Antes de estallar esta conspiracion, los patriotas zaragozanos conocian ya que reposaban sobre un volcan, designaban como sospechosos á los mismos sujetos que figuraron despues en aquella escena y pedian eficazmente armas para defender sus personas y sus hogares. Pero en vano: tan justas solicitudes fueron totalmente desoidas, hasta que en principios de marzo de 1834, una conmocion popular fué el orígen de los primeros cuerpos de la milicia urbana.

Iguales ó semejantes sucesos produjeron en las demás provincias un descontento, una desconfianza y una agitacion iguales tambien á las que reinaban en Zaragoza. Lo cierto es, que en el momento en que V. M. renovando en el Estatuto Real nuestras antiguas y venerandas leyes, se colocó en el seno de la representacion nacional, escuchó los clamores de los procuradores del reino para que cuanto antes se otorgasen á la nacion garantías que completasen la obra de que el Estatuto Real es el cimiento, usando de vuestra misma real palabra. Los procuradores, señora, órganos fieles de sus comitentes, temian volver á la odiosa coyunda del despotismo, y como esto no solo podia verificarse por el triunfo del Pretendiente en el campo de batalla, sino tambien por las maniobras insidiosas de un ministerio retrógrado al que no hubiera medios legales de combatir, buscaron en la declaracion de varios derechos un preservativo contra la posibilidad de este segundo caso. Manifestaron tambien incesantemente la necesidad de medidas fuertes y decisivas para exterminar la faccion de Navarra, la cual sin los reveses que sufrió en los muros de Bilbao y en los campos de Mendigorría, quizá hubiera llegado á comprometer seriamente la situacion de la patria; y convencidos de que la causa de todos los infortunios públicos existia en ciertas clases, pidieron enérgicamente reformas, no de aquellas que por concebirse á medias producen todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas que una reforma trae consigo, sino de las que arrancan el mal con sus raíces, privando á los que lo causaron de los recursos necesarios para repetirlo.

Estos fueron los votos de las Córtes, solemnemente emitidos en varias peticiones que elevaron al trono de V. M. Motivos que á la junta no es dado conocer ni le corresponde examinar impidieron y han impedido hasta ahora la resolucion de aquellas demandas. Pero la junta sin dejar de respetarlos, faltaria á los deberes que le imponen la confianza de sus conciudadanos y el honor y la lealtad personal de los individuos que la constituyen si habiéndonos propuesto formar la historia de los hechos, dejase de poner francamente en consideracion de V. M. el efecto que el silencio del gobierno acerca de las peticiones de Córtes ha producido en la opinion pública de este vecindario. La desconfianza, señora, el temor de un retroceso que tanto afecta á los que sufrieron la tormenta del año 23, han adquirido cada dia mayor incremento, viniendo á parar en un odio encarnizado contra los que entonces fueron perseguidores de los libres, son ahora sus fiscales y trabajan para llegar un dia á ser sus verdugos.

Y como una sola chispa es capaz de originar un horroroso incendio, cuando ceba en materia fácilmente combustible, de aquí es que cualquiera causa de disgusto que llegue á ponerse en accion, excita al instante las pasiones que predominan en el pueblo y viene á rechazar contra aquellos objetos que lo son para él de encono y de alarma. El dia 23 de abril último vió esta capital una prueba tan convincente como terrible de la exactitud de esta asercion. Un simple resentimiento personal y mezquino bastó para comprometer la tranquilidad pública por medio de un movimiento, que aunque de pocas horas, fué suficiente para derramar la sangre de diez ó doce hombres, alguno de los cuales gozaba del aprecio y hasta de la veneracion de todos los partidos. Se cortó aquel motin como acaba de decirse, pero se cortó sin que la parte sana de los habitantes ostentase aquella justa indignacion que su honradez debia inspirarle en otras circunstancias, y que hubiera sido suficiente para hacer sentir el peso de su animadversion á los autores de tamaños atentados. Los sucesos del 5 de julio próximo pasado presentan al ojo filosófico y observador una fisonomía todavía mas pronunciada en el sentido que acaba de indicarse. La imprudencia de un oficial de la guarnicion conmovió al pueblo; se incendiaron durante doce ó trece horas varios conventos y se buscaba á los religiosos con furor para matarlos, como efectivamente se verificó con algunos, sin que los esfuerzos de la autoridad ni la presencia de la fuerza armada fuesen parte para evitar tales desórdenes.

Pues ahora bien, señora, ¿los zaragozanos, los honrados y valientes zaragozanos, cuyo denodado arrojo y sin par constancia hicieron temblar las huestes del Capitan del siglo, serán hoy, por ventura, cobardes asesinos y viles incendiarios? No. Ellos son los mismos que hace veintisiete años conquistaron el tributo de la admiracion del mundo; ellos son herederos de la hidalga bravura y pundonor de los antiguos hijos de Sobrarbe. Pero fuerza es decirlo, el despecho de que se hallan poseidos por las razones que van expuestas, es el que les hace mirar con rostro sereno el exterminio de personas y edificios que respetaran y protegieran á todo trance, si viesen que una reforma legal ejercia sobre ellos la accion enérgica que la opinion pública apetece. El despecho, pues, contra estos institu-

Biblioteca Nacional de España

tos y contra todos los fautores del carlismo es la verdadera causa de su indiferencia hácia crímenes que realmente detestan en el fondo de su corazon y de su antipatía cuando se les exige una oposicion eficaz á ellos, porque son muchos los hombres de bien que por falta de luces no perciben toda la deformidad del crímen cuando bajo formas políticas aparece disfrazado.

Prueba sea de esta verdad el proceder del pueblo zaragozano en la mañana del dia 6: en efecto, habiendo llegado á saber que los perversos, que en ninguna parte faltan, se habian aprovechado del movimiento del dia y noche anterior para entregarse al pillaje en los conventos acometidos, los mismos hombres que pocas horas antes llegaron hasta desoir los llamamientos sagrados cuando se trataba de impedir la muerte de los frailes y el incendio de los conventos, corrieron espontáneamente á las armas para perseguir el robo; se lanzaron sobre los ladrones, los apresaron y entregaron á la autoridad, pidieron á voces su castigo, y lo presenciaron con muestras de aprobacion al siguiente dia. ¿En qué consiste, pues, una diferencia tan noble de conducta en tan breve espacio de tiempo sino en que el robo aparecia como era en sí, feo, infame y despojado del color político, que por desgracia barnizaba los demás delitos que realmente lo prepararon?

Vea, pues, V. M. en este hecho el comprobante mas acabado de la honradez del pueblo de Zaragoza. Una vez rectificada su opinion, él se unirá á la autoridad, combatirá el desórden y la anarquía con todo el rigor del carácter aragonés. Pero la opinion, señora, no se rectifica con palabras y con exhortaciones; hechos se necesitan y estos hechos consisten en la satisfaccion de las exigencias verdaderamente populares. Este es el único medio de eliminar á los hombres de bien de los grupos de los agitadores y de las gavillas de los malvados, de aislar á estos y de reducirlos á sus propias fuerzas, por cierto poco temibles.

Convencidos prácticamente de la certeza de estos principios, los ciudadanos que tienen el honor de componer la oficialidad de la milicia urbana, que mejor que nadie habian tocado la imposibilidad de contrariar de frente los movimientos de los dias anteriores, explorando de acuerdo y por órden del entonces capitan general don Antonio María Alvarez los deseos de sus subordinados y de la parte sana de la poblacion, hicieron al Ayuntamiento varias indicaciones, con las cuales y los datos que este cuerpo tenia, pidió á V. M. la supresion de todos los conventos de religiosos de esta ciudad, la separacion de varios empleados que inspiraban desconfianza, la actividad de los trabajos de las comisiones nombradas para la reforma del clero y ley de imprenta, y que en los tribunales de esta capital se sustanciasen prontamente las causas sobre delitos políticos, y sobre todo las relativas á la sedicion del 25 de marzo y demás pendientes, y sobre la del 27 de febrero que arriba se han mencionado.

Así se consiguió el restablecimiento de la quietud, y que el pueblo esperase tranquilo el otorgamiento de estas súplicas.

Pero por una parte el decreto sobre reforma de regulares, primer producto de las tareas de un año de la comision eclesiástica, léjos de calmar la ansiedad pública, exasperó los ánimos por lo insignificante de los resultados que prometia; y por otra los últimos sucesos de Barcelona y el colorido que se les quiso dar exaltaron todas las cabezas.

Preparábase en consecuencia en esta ciudad una conflagracion espantosa que habia de tener principio por un paso tan insignificante, como los que habian dado márgen á los alborotos anteriores, cual era la demolicion de un monumento público que afeaba la calle principal del pueblo, monumento que el cuerpo municipal trataba efectivamente de quitar, pero que, maliciosamente sin duda, se hizo correr la voz de que no se derribaria. Temblaron las personas sensatas y de arraigo á vista del horrendo cuadro de estrago y desolacion que ofrecia á sus ojos un tercer sacudimiento popular, probablemente llevado mas adelante que los anteriores. Vuestro Capitan general, en cuya noticia pusieron el proyecto los comandantes de la milicia urbana, trató de conocerlo á fondo, se informó de los expresados jefes acerca del estado de la poblacion, y dirigióse, por fin, al Ayuntamiento para que le ilustrase sobre la materia é indicase las precauciones que serian oportunas para estorbar que el órden público se alterase.

Empero, vista la imposibilidad de resistir el movimiento, se creyó conveniente dirigirlo adoptando de buena fe cuanto tuviese de razonable, y dándole un giro noble y tan ajeno de desórdenes como de complicaciones contrarias á la forma de gobierno existente, que tal vez, abandonado el pueblo á sí mismo, pudieran haberse introducido.

A este fin dispuso la autoridad que formasen todos los cuerpos de la milicia en la mañana del 9 del que rige, y que despues de arengados oportunamente por sus jefes, eligiesen cinco individuos por compañía desde la clase de oficial hasta la de urbano, ambas inclusives, los cuales á su vez nombrasen un cierto número de electores por cada cuerpo, que reunidos en las Casas consistoriales eligiesen una junta compuesta de nueve vocales con el objeto de salvar la tranquilidad y hacer valer los deseos del pueblo.

Verificóse la formacion y despues de realizado el nombramiento de electores pasó el Capitan general revista á la milicia, la cual le recibió en órden de parada con toda la regularidad y disciplina que pudiera esperarse de unos veteranos. En seguida se disolvieron las filas retirándose los urbanos á sus casas con el mas profundo silencio y reunidos los electores se procedió al nombramiento de la junta.

Convocada esta por el ayuntamiento para la mañana del 10, concurrieron sus individuos á las salas consistoriales en union con los del mismo ayuntamiento y de comun acuerdo determinaron ofrecer la presidencia al Capitan general, quien la aceptó declarando á la junta auxiliar suya.

Despues de instalada, por primera providencia indispensable para calmar la ansiedad pública acordó suprimir todos los conventos de religiosos de esta ciudad, declarando sus edificios y bienes propiedad nacional, á cuyo efecto ya tenian el Capitan general y ayuntamiento tomadas de antemano ciertas medidas. Determinóse á continuacion asociar á la junta ocho individuos nombrados por el ayuntamiento y mayores contribuyentes, y realizada la eleccion tomaron los nombrados posesion de sus cargos. Ocúpase la junta en la actualidad de la separacion de algunos empleados que tenian contra sí la opinion pública y ha dado además el manifiesto que incluye.

Tales son, señora, las causas que han motivado la reunion de esta junta y las medidas que se ha visto en la necesidad de adoptar. Felizmente hasta el dia los que suscriben han conseguido el fin de sus deseos y de sus esfuerzos: la conservacion de la pública tranquilidad. Esta no se ha alterado en lo mas mínimo ni aun por el mas leve incidente.

Mas, sin embargo, señora, los exponentes no deben ocultarlo; cualquier ligero acaecimiento podrá trastornar la quietud de Zaragoza si V. M. no se digna alargar una mano protectora á sus moradores.

La junta, intérprete de la voluntad de la poblacion, cree que el único medio de apaciguar esta efervescencia que existe y que tan difícil es de contener, es la pronta convocacion de las Córtes.

La nacion que ve en sus procuradores los centinelas de su libertad, depositará en ellos sus deseos, sus quejas y hasta sus desconfianzas. En el crisol de la representacion nacional se depurarán las verdaderas intenciones de los ministros de V. M., y si como es de esperar se adopta una marcha decidida en la carrera de los progresos, vuestro gobierno robustecido con el apoyo de los buenos, ya no tendrá que temer los ataques de los enemigos, sea cual fuere la máscara con que se cubran. Para que así suceda es tambien indispensable á juicio de los que suscriben que V. M. se digne acceder á las diferentes peticiones que se han hecho por el Estamento de Procuradores y, sobre todo, á las que tienen por objeto el establecimiento de una razonable libertad de imprenta, fianza la mas segura de la libertad política de las naciones.

Los que suscriben, señora, por sus destinos los unos, por su posicion social los otros y por sus principios todos, son tan idólatras del órden como de la libertad. Guiados por estos sentimientos, por el amor personal que á V. M. profesan y por su lealtad al trono de vuestra excelsa hija, han aceptado

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

y cumplido hasta aquí la espinosa mision de conservar el órden en Zaragoza en las dificilísimas circunstancias en que se encuentra.

Si V. M. se digna proteger sus esfuerzos aprobando las medidas que acaban de tomar y accediendo á sus respetuosas solicitudes, creen poder conservar á V. M. esta capital y provincia en el mismo estado; mas si por desgracia no sucediese así, los exponentes, señora, deben á V. M. la verdad y van á decírsela; no se juzgan con fuerzas para evitar ni menos hacer frente á las funestas consecuencias que pueden sobrevenir.

Por tanto:

A V. M. rendidamente suplican se digne aprobar las medidas que han dictado, con respecto á supresion de conventos y separacion de empleados, y convocar cuanto antes las Córtes, accediendo á las peticiones que las mismas tienen hechas sobre libertad de imprenta y otras garantías. Así lo esperan de la notoria justificacion de V. M. Zaragoza 11 de agosto de 1835.—*Felipe Montes.—Alvaro Gomez Becerra.—Pedro de Ayuso.—Joaquin Ortíz de Velasco.—Angel Polo y Monje.—Manuel María Melgares.—Isidro Pargada y Estren.—Pedro Jordan.—Nicolás Navarro Landete.—Juan Romeo.—Miguel Laborda.—Miguel Zabaleta.—Victoriano Lapetra.—Miguel Alejo Burriel.—Manuel Marqués.—Bernardo Segura.—José Veriz.—Anselmio Baquedano,* vocal secretario.

CAPITULO II

Mendigorría

Generalato interino del general Córdova.—Su brillante campaña.—El brigadier don Narciso Lopez. — Paralelismo entre el ejército, el ministerio Toreno y la opinion pública.

Son demasiado conocidos los importantes hechos que componen la vida militar y política de don Luis Fernandez de Córdova para que sea necesario trazar una extensa biografía del general, cuyo nombre se vió suficientemente ilustrado, á la vez que por su mando interino, por el definitivo del ejército del Norte, mando al que no tardó en hacerse en breve plenamente acreedor.

Las Memorias de este general publicadas en Paris en 1837 y los partes dados en la *Gaceta* desde junio de 1835 á agosto de 1836, han familiarizado al público con los pormenores de la carrera de aquel distinguido español.

Bastará, pues, consignar, como antecedentes de su persona, algunos rasgos característicos de su accidentada y jamás oscura existencia. A la temprana edad de veintidos años era Córdova oficial destinado al ejército expedicionario que en 1819 se organizaba en Cádiz con destino á sujetar las sublevadas colonias de América. Ocurrido el levantamiento de la parte de aquel ejército que proclamó la Constitucion de 1812, hizo Córdova un señalado servicio á Fernando VII, impidiendo en el fuerte llamado de la Cortadura (que divide Cádiz de San Fernando) la entrada en la plaza de los sublevados, dueños de la última de las dos ciudades. Las Memorias á que acaba de ser hecha referencia han dado á conocer ampliamente la parte que Córdova tomó en la sublevacion de los batallones de la Guardia Real, que en 7 de julio de 1822 se propusieron derribar el régimen constitucional y restablecer al Rey en el expedito uso de su poder absoluto.

Emigrado á Francia de resultas del triunfo que en aquella época obtuvo la causa popular, entró Córdova en España con el ejército invasor francés, y restituido Fernando en el ansiado goce de sus tradicionales prerogativas, Córdova, juntamente con el baron de Eroles, Quesada, O'Donnell y demás generales que habian hecho armas contra el régimen caido, gozó gran favor en la corte, sin que, sin embargo, la lisonjera privanza lo llevase á militar en las filas de los realistas exagerados. Antes al contrario, ocupó Córdova lugar distinguido entre los cortesanos templados que opusieron un dique al desbordamiento reaccionario, y mas tarde, al significarse el dualismo entre los partidarios de don Cárlos y los defensores de doña Isabel II, se pronunció decididamente á favor de esta y quemó sus naves contra el infante don Cárlos en calidad de ministro de España en Portugal, antecedentes que naturalmente señalaban á dicho general honorífico lugar entre los militares que desenvainaron sus espadas en favor de un sistema mas liberal que el seguido por el difunto monarca.

Sobre la conducta militar de Córdova, desde el principio de la guerra, nada es necesario añadir, pues dice lo bastante el concreto pero fiel relato que de su conducta y operaciones queda hecho en las precedentes páginas.

Anteriormente y al tratar de las gestiones practicadas por los gabinetes de Martinez de la Rosa y de Toreno, en solicitud de la intervencion extranjera, hemos hablado de la llegada de Córdova á Madrid, portador de instrucciones de Valdés, para que conforme á la opinion de los generales que operaban en el Norte, persistiese el gobierno en sus instancias de intervencion extranjera.

Permaneció Córdova en Madrid durante el curso de las negociaciones, y como aquel período fué calamitoso para nuestras armas, y agobiado Valdés por sus reveses y por sus vacilaciones en acudir en socorro de Bilbao, instaba para su relevo, pensó el gobierno en Sarsfield para reemplazarlo; mas dudoso de la aceptacion de este, é influido por el favor que la opinion pública dispensaba á Córdova, fué este llamado al Consejo de ministros, en el que tratándose de la delicada cuestion del mando del ejército y de la urgente necesidad de acudir en auxilio de Bilbao, ofrecióse Córdova á salvar la amenazada plaza ó dejarse sepultar ante sus muros si se le conferia interinamente un mando que no aceptaria en el concepto de definitivo.

Nombrado en el primero de dichos conceptos, partió conforme lo habia ofrecido, y llegó en posta á Bribiesca, punto todavía bastante distante de los que ocupaba el ejército, pero despreciando el peligro de atravesar un país ocupado por el enemigo, no vaciló en ponerse casi solo en marcha, arrojo recompensado por la buena suerte de haber penetrado sin tropiezo en Bilbao el 2 de julio. Al siguiente dia tomó posesion del difícil mando que inauguró dictando una levantada órden del dia, en la que estimulaba los nobles sentimientos que siempre encuentran eco en el soldado español, mayormente si le son dirigidos por un jefe que haya probado saber pelear y vencer, alocucion en la que no quiso el general desentenderse de hablar tambien á la opinion pública, anunciando en ella con mas sagacidad que exactitud, que veinticinco mil auxiliares extranjeros habian comenzado á desembarcar en nuestras costas, á los que en caso necesario seguirian cien mil hombres mas, alusion mañosamente hecha á la intervencion negada por la Francia, pero cuya ilusion duró todo el tiempo que se mantuvo en pié un vestigio de esperanza de que no sucumbiria el sistema político representado por el régimen del Estatuto.

Mas la habilidad con que Córdova procuraba mantener la expectativa de la intervencion, no le impidió hacer un levantado llamamiento al sentimiento liberal, pues terminaba su proclama diciendo al ejército: «Este es el momento de la crísis en el que todo el que abrigue un corazon noble y libre debe unir á los mios sus esfuerzos. Isabel y libertad sea nuestra divisa, muerte ó libertad, el término de nuestras fatigas, la recompensa de nuestras proezas.»

La referencia á auxilios extranjeros hecha por el general, respondia como hemos dicho á que por aquellos dias desembarcaban en San Sebastian los primeros contingentes de la legion reclutada en Inglaterra, merced en su mayor parte á los esfuerzos de Mendizabal; hecho que coincidia con el de haber decretado el gobierno francés la venida á España, en clase igualmente de auxiliar al servicio de nuestro gobierno, de la legion extranjera que componia parte del ejército de Argel.

Despues de haberse detenido dos dias en Bilbao empleados en proveer á la reparacion de sus defensas y á poner al ejército en condiciones de marcha, resolvió Córdova sacarlo de la rinconada en que habia tenido que meterse para acudir en socorro de la plaza y aproximarlo á donde con mayor ventaja pudiese emprender operaciones contra el enemigo. La marcha hasta Vitoria presentó dificultades que supo superar la pericia del general. Secundado por don Santiago Mendez Vigo y por O'Donnell rechazó á los carlistas que le disputaron el paso de

Biblioteca Nacional de España

la peña de Orduña, y del mismo modo ahuyentó á Cárlos Andechaga que habia intentado molestar la retaguardia. Vencidos aquellos y otros obstáculos que encontró Córdova en su marcha, logró conducir con toda seguridad el ejército á Miranda de Ebro cuyo punto ocupaba el 7 de julio.

Como antes se ha dicho, Gonzalez Moreno habia quedado investido del mando superior del ejército de don Cárlos, y naturalmente, deseoso de justificar su elevacion y de contrarestar las murmuraciones y el disgusto que su nombramiento habia suscitado en su propio campo, determinó poner sitio á Puente la Reina en desquite de no haber logrado impedir la triunfante marcha del ejército liberal desde Bilbao á las orillas del Ebro.

El 13 de julio circunvaló Eraso á la mencionada poblacion, que defendió valientemente el bizarro brigadier Saint-Just, futura víctima en Málaga del pronunciamiento que un año despues debia efectuarse contra el gabinete Isturiz. Instruido Córdova del peligro que amenazaba la plaza sitiada, marchó rápidamente por Peñacerrada y Logroño, pernoctando el 14 en Larraga.

Eraso que habia levantado el sitio á la aproximacion de Córdova, replegóse sobre el grueso de su ejército á cuyo frente adelantándose Moreno pasó el 14 el rio Arga, tomando posicion en las alturas que dominan á Mendigorría.

Por primera vez presentaba el ejército de don Cárlos todas sus fuerzas concentradas para correr con ellas la suerte de una batalla decisiva, puesto que los repetidos y señaladísimos triunfos del gran Zumalacárregui, principalmente consistieron en sorpresas, en movimientos de flanco ó de retaguardia, resultados de su perfecto conocimiento del terreno y de que sabia sacar partido de la movilidad y disciplina de sus soldados. Mas el veterano general Gonzalez Moreno, pues lo menguado del carácter moral del ex-gobernador de Málaga no debe impedir reconocer en él un soldado de la guerra de la Independencia y de las sostenidas en América contra los insurgentes, habia formado el levantado propósito de esperar á pié firme al ejército de la Reina, lisonjeándose de batirlo y sobre sus dispersos restos franquear el Ebro, marchar resueltamente á Madrid y colocar á don Cárlos en su suspirado trono.

A este efecto situó Moreno su cuartel general en el pueblo de Mendigorría y formó sus batallones en masa apoyando su derecha en el cerro de la Corona que lame el curso del rio Arga; su izquierda en las alturas que ciñen el camino de Puente la Reina, y su centro en la poblacion, haciendo preceder aquel anfiteatro de masas bien compactas, por una extensa línea de guerrillas.

Presentándose el enemigo en tales condiciones era opcional en el general de la Reina, esperar el ataque ó tomar la iniciativa él mismo. El genio y el carácter de Córdova lo impulsaban á esto último, pero conociendo la grave responsabilidad en que incurria, quiso consultar á Oraá, Lopez y Gurrea que mandaban sus divisiones, no hallándose á la sazon presente Espartero, que ocupaba á Larraga, consulta de la que sacó el general en jefe la lisonjera confianza de que el ejército, poco antes abatido de resultas de los descalabros que habia experimentado y de la inaccion en que se le habia tenido, ardia en deseos de probar el buen espíritu que lo animaba y su esperanza de humillar al enemigo; pero todavía alentó mas á Córdova en su propósito de no rehusar el combate á que el enemigo le provocaba, la muy importante circunstancia de que los carlistas aceptaban la lucha teniendo un rio á la espalda, lo que en caso de no pronunciarse por ellos la victoria habia de dificultar la retirada, pues solo existia un puente que facilitase el paso del Arga.

Semejante falta estratégica imputable á Moreno, no escapó á la experiencia de este, pero creíase seguro del éxito y quiso mostrar confianza en sus soldados é imponer al enemigo, considerándose suficientemente fuerte para rechazar su acometida. Atribúyesele que en conversacion con un amigo suyo, decia Moreno pocos dias antes del en que aceptó la batalla que estaba destinado á perder: «Mi enemigo es Córdova, pero no me importa, porque es general improvisado y si no tiene ahora mayor fortuna que tuvo el 7 de julio en Madrid, ¡pobre causa de los negros! está perdida.... Por eso tengo deseo de una batalla que asegure nuestro triunfo, y si los que por envidia me hacen la guerra no destruyen mis proyectos, yo enseñaré á Córdova que es tan torpe militar como diplomático.»

Al amanecer del 16 de julio la brigada de vanguardia, mandada por Gurrea, rompia el fuego contra las guerrillas carlistas. Con regocijo vió Córdova que estos lo esperaban y tomó sus disposiciones previniendo á Espartero que cubriese el camino de Larraga, viniendo á formar la izquierda de la línea de combate para mejor facilitar los movimientos de la artillería, y distribuido que hubo convenientemente la brigada de Gurrea á la derecha, la de don Santiago Mendez Vigo al centro y la del hermano de este don Froilan sirviendo de custodia á los bagajes del ejército, al hospital de sangre y á los caballos de los oficiales de infantería, situó Córdova la caballería á retaguardia entre los caminos de Larraga y Artajona en disposicion de poder tomar parte en la batalla, cubriendo la retirada de nuestras tropas ó persiguiendo las del enemigo segun lo requiriese la suerte de la jornada, pues jamás general digno de este nombre, por seguro que se crea de vencer, deja de proveer dos cosas; asegurar su propia retirada, y sacar todo el partido posible de la del enemigo.

Estas operaciones ocuparon una buena parte del dia, pues hasta las doce del mismo no avanzaron al encuentro del enemigo las columnas del ejército de la Reina.

Los carlistas, acostumbrados á pelear y á vencer, recibieron á sus contrarios con firmeza y serenidad, pero pronto se apercibieron que no tenian delante los mismos soldados que desmoralizados pocos dias antes por falta de confianza en sus jefes la tenian ahora animados como se hallaban por la perspectiva de la victoria. Con su acostumbrado empuje, Espartero atacó y se apoderó del cerro de la Corona, desde cuya cumbre hicieron resonar sus soldados estridentes vivas á Isabel II.

Al mismo tiempo y con análogo resultado era atacada la izquierda del enemigo por el coronel Gurrea y desde las dobles eminencias que marcaban la izquierda y la derecha del campo de batalla, resonaban los mismos entusiastas gritos, á cuyo eco bajaban vencidos los soldados de don Cárlos.

Mayor todavía fué la resistencia opuesta á Córdova por el centro de la línea enemiga, y para superarla tuvo que emplear mayores esfuerzos, incurriendo por consiguiente en mayores pérdidas, pero el resultado compensó el sacrificio. Los defensores de la disputada posicion arrojados de ella, fueron á confundirse con los dispersos de ambos flancos de su línea.

Pronunciados en apresurada retirada, sin otro punto de salida que el puente de Arga, situado á la derecha de la poblacion, el ejército carlista se vió tan sumamente comprometido y su causa tan en peligro de haber hallado en aquel dia su Zama, su Farsalia ó su Waterloo, si Moreno, no menos presuroso, no se hubiese adelantado á poner en salvo á don Cárlos que con beatitud esperaba en el pueblo la nueva de una victoria que no debia alcanzar. Hízole precipitadamente Moreno salvar el puente libertándolo del inminente peligro que corrió de caer prisionero.

Mas, ínterin la infantería de la Reina, vencedora en todo el frente de la línea, se hacia dueña de las posiciones de que habia desalojado al enemigo, el brigadier don Narciso Lopez que mandaba la caballería y á quien envió Córdova repetidas órdenes para que cargase á los fugitivos, dejando de cumplir con su deber, malogró el decisivo fruto de tan gloriosa jornada. No tenian los carlistas otro paso franco sino el del puente, valerosamente guardado por Villarreal, pero por el que no pudiendo pasar sino poco á poco en razon á su estrechez los batallones y escuadrones vencidos, hace presumir cuál habria sido su suerte, la circunstancia de haber sido considerable el número de carlistas que hallaron su sepultura en el rio al tratar de franquearlo.

En vista de tales hechos no podia ser dudoso que si Lopez con su caballería hubiese avanzado sobre el enemigo, entre Larraga y el puente hubiera quedado prisionera la mayor parte del ejército carlista á despecho de la constancia de Villarreal en mantener el paso del puente.

Biblioteca Nacional de España

Ocupado Mendigorría por las tropas de la Reina, solo faltó para completar la gloriosa jornada, que la inaccion de la caballería de Lopez no hubiese arrebatado á las armas liberales, en los decisivos momentos de forzar el paso del puente, el mayor de los triunfos que las armas de la Reina hubiesen alcanzado en la tremenda lid en que iba librada la suerte de la nacion.

Presentóse á tomar la posesion del puente tan bizarramente defendido por Villarreal el entusiasta y afortunado Espartero, en ocasion en que aquel tenia que abandonarlo por haber completamente agotado sus municiones.

Franqueado el paso del puente, precipitóse por él Espartero, y aunque seguido por un solo batallon, persiguió á los fugitivos hasta dar vista á Cirauqui, desde cuyas alturas y las de Mañeru, quiso Moreno hacer nuevamente frente á los vencedores, mas vióse definitivamente arrollado y dispersa su hueste, que en aquella memorable jornada hemos visto tan expuesta á haber caido en masa prisionera.

La batalla de Mendigorría costó á los carlistas dos mil bajas entre muertos, heridos y prisioneros y la mitad de este número al ejército de la Reina, cuya victoria tuvo que ser comprada á costa de abundante sangre.

Profundamente conmovido el general Córdova de un resultado que tan grandemente justificaba su elevacion al mando en jefe del ejército, dirigió una sentida alocucion en la que felicitaba á sus compañeros y á la patria por un resultado que restablecia el lustre de las armas y el antiguo crédito del ejército español.

En el parte dado por el general al gobierno hace cumplidos elogios del mérito contraido en la célebre jornada por el baron de Meer y los generales Tello, Bermuy, Rivero, Mendez Vigo, Montenegro, Buerens y Oraá. Conforme hubiera sido á la severa justicia que el interés patrio reclamaba, haber siquiera censurado duramente la inexplicable conducta del brigadier don Narciso Lopez, caracterizando su comportamiento en términos bastante explícitos para haber cuando menos removido del servicio activo al autor de una falta tan trascendental como la que acababa de cometer el comandante general de la caballería.

Sin duda Córdova, á quien pesaba su ultra-realismo de otra época y que no perdonaba medio para ganar la opinion de los liberales, temió disgustar á estos, denunciando la conducta de Lopez á la sazon favorito mimado del partido progresista. Aquella indulgencia del general en jefe fué fatal á la patria y al mismo brigadier Lopez, pues de haber sido estigmatizada la conducta de este jefe en la jornada de Mendigorría, no habria conservado posicion para obtener el mando que posteriormente hizo perder á la causa de la Reina en Jadraque los 1,000 granaderos de la guardia por él mandados y que en masa fueron copados por los carlistas. Y tal vez tambien, si la justicia militar se hubiese inexorablemente cumplido en aquel hombre, de la manera que los piamonteses lo aplicaron al general Ramorino despues de Novara, hubiera Lopez evitado la ignominia de morir en la Habana por mano del verdugo (1).

Grande y merecido fué el aplauso, el aliento y la confianza que á los defensores de la causa liberal en toda la nacion infundió la batalla de Mendigorría, y su importancia fué de incalculable precio para el gabinete Toreno, objeto de la animadversion en las provincias y contra el que se hallaba pronunciada la mitad de España. Al torrente de odios y de vituperaciones de que era objeto, no pudo oponer en aquellos dias el ministerio otra defensa que la del prestigio todavía vivo de que aun gozaba la Reina Gobernadora, como guardadora del trono de su hija, símbolo entonces de la causa de la libertad. Fortificaba este apoyo, á que se asia el gobierno, la actitud del ejército del Norte, que siendo á la vez el escudo y la barrera que defendia á la nacion é impedia el triunfo de don Cárlos, prestaba fuerza al gobierno en el mero hecho de recibir de él, al mismo tiempo que instrucciones y órdenes, los recursos de que necesitaba para hacer frente al enemigo comun.

Fuera de estos dos elementos, no podia el ministerio contar con otra fuerza valedera que la que le daba la presencia en Madrid de una buena parte de la guardia real y de la guarnicion, que por decoro y por disciplina acataban la autoridad del gobierno. Pero el movimiento insurreccional de las provincias se habia generalizado tanto y amenazaba extenderse tan rápidamente á las que aun no se habian pronunciado, que muy de presumir era que acabaria por comunicarse á la capital produciendo en la residencia del gobierno una crísis que de seguir el mismo derrotero que llevaba el movimiento insurreccional, acabaria por dar un decisivo triunfo á los que en Cataluña, en Aragon, en Valencia y en Andalucía habian mas ó menos directamente proclamado el restablecimiento de la Constitucion de 1812.

Producido por tales medios y llevado á semejante extremo, corria la causa de la Reina y de la libertad un doble peligro, el de enajenar de ella á los realistas templados que se habian declarado en favor de la sucesion directa y de sustituir á un régimen de reformas y de progreso ordenado y conveniente, un régimen puramente revolucionario, cuyas consecuencias eran mas de temer en una nacion cuya educacion política se hallaba en la infancia, educacion de cuya madurez esencialmente depende que los pueblos sean aptos para el goce de la libertad.

La conciencia de este peligro trabajaba el ánimo de los liberales mas sinceros, mas sensatos y á quienes preocupaba la idea de conciliar el principio de autoridad, con el franco y legal desarrollo de las libertades públicas. De comunicarse á las provincias que no se hallaban aun pronunciadas, el movimiento triunfante de las que negaban obediencia al gobierno central, era inminente la subversion completa del régimen legal tan estrechamente amenazado, y de esta doble tendencia del espíritu liberal conservador y del impulso revolucionario, nacia la zozobra de acontecimientos, que los hombres prudentes veian con temor y los exagerados con engreimiento.

---

(1) En disculpa, ó por mejor decir, en justificacion de la conducta del brigadier Lopez, aparece en el 6.º y último tomo de la *Historia de la guerra civil* del Sr. Pirala una nota en la que, bajo el epígrafe de *Rectificacion*, se dice lo siguiente:

«Lopez no estaba al frente de la caballería en los momentos en que el enemigo huia y debia esta haber caido encima para destrozarlo. Habíale dicho un ayudante de Córdova que le llamaba este general; corrió obediente salvando á galope la distancia de cerca de dos leguas que mediaba entre ambos, y al verle el general en jefe y preguntado por la caballería, fuéle contestado que habia quedado en su puesto.—Pues á ella y no á V. necesito, repuso airado Córdova, comprendiendo el error cometido, lo mal interpretada que habia sido su órden, sin culpa seguramente de nadie, pero en gran beneficio de los carlistas que libraron de mayor desastre, á haberles cargado la caballería, deseosa de caer sobre los enemigos.»

A la antedicha rectificacion, honrosa sin duda para la benevolencia del Sr. Pirala, cúmplenos en descargo del deber de imparcialidad y de justicia, impuesto al historiador, mantener el juicio arriba consignado sobre la conducta del señor brigadier Lopez en Mendigorría, fundados, dicho nuestro, primero en haber repetidas veces oido de los mismos labios del ilustre general D. Luis Fernandez de Córdova que la inaccion de Lopez fué *enteramente voluntaria*, aserto que excluye el hecho de la órden mal entendida; y en segundo lugar, en que aunque en efecto un ayudante del general en jefe hubiese trasmitido al jefe de la caballería la órden de que su superior deseaba verlo, Lopez debió comprender lo inverosímil de ser llamado hallándose á la distancia que se dice estaba del general en jefe, y todavía suponiendo que dió crédito á la supuesta órden, era de su deber haber enviado á su segundo en el mando ó haberle dejado la órden de cargar al enemigo, en el momento en que viese se dirigia al puente del Arga, que era el único camino por donde, si eran batidos, podian los carlistas retirarse.

El jefe de una caballería situada como lo estaba en aquel dia la que mandaba Lopez, no se separa de la cabeza de sus soldados sino para llenar el objeto á que le tenia destinado. Se comprende que en la jornada de Balaklava, cuando la guerra de Crimea, recibiese lord Winchelsea la absurda é inverosímil órden de cargar de frente y á descubierto la línea de baterías rusas de las que llovia metralla, y que aquel valiente juzgase ser un deber de honor precipitarse sobre los cañones rusos, dejando tendida en el campo mas de la mitad de su gente. Pero ningun verdadero soldado habria dado la disculpa que dió Lopez á una pretendida órden del general en jefe, que en los momentos del peligro le vió alejado del campo de batalla.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO III

Insurreccion del 15 de agosto en Madrid

Tal cual acaba de ser expuesto era el estado de los ánimos en la capital en los dias que precedieron al pronunciamiento de la milicia urbana de Madrid contra el ministerio Toreno. Sobre aquel suceso que tanto influjo debia ejercer en los que de la misma índole le siguieron, han corrido sin rectificacion hasta el dia, versiones históricas evidentemente erradas y que importa no adquieran para la posteridad el carácter de hechos auténticos.

Don Fermin Caballero en su opúsculo titulado *El Gobierno y las Córtes del Estatuto* y el señor don Antonio Pirala en su *Historia de la Guerra civil*, atribuyen á un hombre público que aun vive, una participacion en la insurreccion del 15 de agosto, que no es la que realmente tuvo. Tratándose de un sujeto cuya consecuencia de principios y buena fe política nadie podrá poner en duda, pues ofrecen de ella testimonio una larga vida de abnegacion y de servicios públicos, que todos los partidos han tenido la justicia de reconocer, el testimonio de este hombre no podrá ser recusado en los hechos que á su persona se refieren, y en este sentido nos hemos creido en el deber de interrogar su memoria, dando á conocer su propia version sobre el misterio, aun por aclarar, de la parte que en el movimiento del 15 de agosto tuvo el general don Genaro Quesada, sin cuya cooperacion aquel movimiento no hubiera podido intentarse, y cuya actitud despues de iniciado, le dió un desenlace contrario al que el citado general se propuso apoyar.

Don Andrés Borrego, que es el hombre á quien Caballero y el Sr. Pirala dan por autor de la exposicion de la milicia urbana á la Reina Gobernadora, documento que debe ser considerado como el verdadero exponente del objeto y aspiraciones de aquel movimiento, veia casi diariamente al marqués del Moncayo, en casa del comun amigo de ambos el conde del Montijo. Emigrado político de 1823 y vuelto á España despues del fallecimiento de Fernando VII, ha sustentado Borrego durante toda su vida las opiniones mas avanzadas del régimen monárquico constitucional y abogado constantemente en favor de todas las reformas prácticamente adaptables á las costumbres y al genio de los españoles, mejoras que siempre sostuvo debian plantearse por otro método que el de los procedimientos revolucionarios. Entraba por consiguiente en sus convicciones el temor de que el imperio de las circunstancias hiciese estallar en Madrid un pronunciamiento análogo al que se estaba efectuando en las provincias y cuyo inevitable resultado no podia ser otro que el de la disgregacion de los elementos liberales y el advenimiento de un período constituyente preñado de peligros para la causa de la Reina.

Aunque sin la menor participacion de Borrego en los trabajos de conspiracion dirigidos contra el ministerio, sus antecedentes como liberal y como emigrado de 1823 lo ponian en natural contacto con los hombres del movimiento, los que sin recelo le comunicaban los planes que se tramaban para derribar violentamente al gobierno. El íntimo trato que Borrego tenia con el general Quesada le dió á conocer las fuertes antipatías que este abrigaba contra el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas, y el vehemente deseo del general de derribar á ambos, al mismo tiempo que la repugnancia con que Quesada miraba la Constitucion de 1812, antipatía que perfectamente conciliaba con el mas franco y decidido espíritu liberal. De sus diarias conferencias con el marqués del Moncayo dedujo Borrego el convencimiento de que se hallaria este dispuesto á secundar el movimiento en Madrid, con tal que no tomase un carácter abiertamente subversivo y que se limitase á provocar un cambio de sistema y de ministerio. Adquirido que hubo este convencimiento obtuvo Borrego la autorizacion del general para entenderse con los hombres que podian ejercer decisivo influjo sobre la milicia urbana, á efecto de que esta redujese sus manifestaciones al punto concreto de medidas vigorosas en el sentido de las operaciones de la guerra y de condiciones políticas aceptables á la mayoría del partido liberal. Conferenció Borrego en su consecuencia con don Salustiano Olózaga, con don José Estéban de Izaga y con don José Sanz, comandante el último de uno de los batallones de la milicia urbana, y habiéndoles manifestado las disposiciones en que el general se hallaba, entraron estos perfectamente en ellas, ofrecieron comunicarlas á sus amigos y obtener su conformidad, para que reunida que fuese la milicia urbana se limitase á suscribir una representacion á la Reina, expositiva de las necesidades de la situacion, despues de cuyo acto, los batallones se separarian sin que de sus filas partiese un solo grito subversivo. En garantía de que la milicia no hallaria oposicion ni obstáculo por parte de la guarnicion y principalmente de la Guardia Real que componia su mayor fuerza, se comprometia el general Quesada á que los batallones de esta última arma no hostilizarian á los urbanos. Ratificado que fué este concierto, del que fué Borrego mediador, y á fin de que para todos hubiese seguridad de la buena fe con que se procedia, citó el general Quesada á su casa calle del Pez, número 22, cuarto principal, al conde de Cleonart y al general Soria, jefes superiores de la Guardia Real, á quienes comunicó sus deseos y el compromiso que habia contraido de que la guardia no hostilizaria á la milicia siempre que esta observara lo convenido. Los dos citados jefes oyeron con deferencia la manifestacion de su superior y de su amigo, y delante de Borrego manifestaron su perfecta conformidad con las instrucciones que acababan de recibir, dando la perfecta seguridad de que la guardia permaneceria pasiva mientras la milicia no pasase los límites que acababan de fijarse.

Despues de esta conferencia solo faltaba formular los precisos términos de la exposicion que habia de ser dirigida á la Reina, único objeto que debia tener la reunion de la milicia. Exigió Quesada que se le llevase el borrador y redactado este de mancomun por Olózaga y por Borrego y visto por Sanz y sus compañeros los comandantes de la milicia, fué sometido al general Quesada para que le diese su final sancion. Obtenida esta inmediatamente en los términos mas explícitos y comunicado que fué por Borrego el resultado á Olózaga, Izaga y Sanz, no intervino el primero en los pasos que pudieran mediar entre los jefes de la milicia y demás sujetos con quienes Olózaga y sus amigos contaran para secundar la idea de una manifestacion de la índole de la concertada, y solamente tuvo Borrego conocimiento de lo que importaba saber, reducido á que los tres distinguidos sujetos que se habian entendido con el general Quesada, respondian á este de que el movimiento quedaria reducido á lo pactado.

Verosímil es sin embargo que los que aspiraban á mas que un cambio de sistema y que es probable tuviesen candidatos para el gobierno, se aprovechasen del conocimiento del compromiso contraido por los jefes de la milicia y que hubiesen formado un plan de operaciones peculiar y adaptado á sus designios, plan que debia grandemente diferenciarse del convenido entre el general Quesada y los hombres que tenian representacion bastante para ser mirados como autorizados exponentes de los deseos de la milicia y de las condiciones de la situacion que se trataba de plantear.

De aquí debió nacer sin duda la circunstancia mencionada por el señor Pirala en su Historia, segun la cual los sujetos que dirigian el movimiento ultra-liberal conferenciaron con Aviraneta, á la sazon preso en la cárcel, obteniendo de aquel gran maestro en conspiraciones el lacónico plan que refiere el citado autor, debió haberse seguido por los levantados; y es esta deduccion tanto mas probable, cuanto que existe coincidencia entre el pensamiento atribuido á Aviraneta, que para mayor claridad se inserta bajo el número I, y el mensaje traido por Olózaga respecto al dia y á la manera de reunir la milicia, á efecto de realizar la convenida manifestacion. Hízose en su consecuencia saber al general Quesada, á fin de que prevenido este comunicase sus instrucciones á los jefes de la guardia, que el siguiente lúnes al retirarse el piquete de urbanos destinado á cubrir el servicio en la plaza de toros, vendria á su cabeza el comandante Sanz, por cuya órden las bandas de tambores recorriendo las calles de la poblacion darian la señal para la reunion de los batallones.

No puede caber duda de que los que habian consultado á Aviraneta, algo sabrian respecto á que la milicia contaba con la connivencia de la guardia y su error era grande si creian

Biblioteca Nacional de España

poder impunemente dar á los sucesos otro giro que el convenido entre Quesada y los jefes de la milicia, aspiracion de que seguramente no participaron Olózaga ni Sanz, si bien pudo bullir en la cabeza de los que solo veian en lo que se preparaba el principio de una revolucion que ellos tendrian fuerza y voluntad para dirigir.

Semejante dualismo de aspiraciones, hacia que el movimiento participase de dos corrientes, la de los que sabian lo que querian y tenian los medios de realizarlo y la de los que creian poder ser dueños de la situacion en cuanto se efectuase el pronunciamiento.

Al anochecer del 15 de agosto resonaba la generala por todas las calles de Madrid, y la milicia reunida en considerable número, llenaba la plaza Mayor, formando pabellones por todo lo largo de sus cuatro frentes de arcos.

La señal estaba dada y el resultado no hubiera podido menos de ser conforme á lo convenido entre Olózaga, Izaga, Sanz y el general Quesada, si por parte de los milicianos y de los que miraron el pronunciamiento como ocasion propicia para realizar sus peculiares miras, hubiese habido la consecuencia y mesura de que no se desmintieron ni por un momento los intermediarios que habian tratado con el general Quesada.

El toque de generala, la reunion de la milicia y el haber mandado el gobierno al conde de Ezpeleta que interinamente desempeñaba la Capitanía general de Madrid que pusiese la guarnicion sobre las armas conmovió los ánimos del vecindario y á todos puso en expectativa de cuál seria el resultado de un movimiento que por lo muy indicado que venia siéndolo desde hacia dias, acrecentaba los síntomas de su gravedad.

Ocupada la plaza Mayor militarmente, pero sin que se cuidasen los jefes de la milicia de tomar precauciones innecesarias, en la seguridad de que no serian hostilizados, la casa cuartel, ocupada por el estado mayor de la milicia, se llenó de visitas y de concurrentes curiosos de saber el giro que tomaba una velada que parecia preñada de los mas graves acontecimientos.

No es dudoso que allí concurrieron los que estuvieran en la creencia de que iba á realizarse el plan de Aviraneta, y tambien los que sin estar en los secretos del último, bastábales ver iniciada una revolucion para que se propusieran darle un giro semejante al que habian tomado movimientos análogos en las provincias, cuyo ejemplo era sin duda la causa de lo que veian próximo á efectuarse en Madrid. Allí acudieron los diputados Caballero y Chacon y otros amigos de estos, que abiertamente propusieron la formacion de una *junta de gobierno;* pero Sanz y los comandantes, consecuentes á lo pactado, rechazaron la indicacion y se opusieron á otro acuerdo que al de redactar una exposicion á la Reina, en la que, á la par que el amor y la profunda adhesion de los milicianos hácia la dinastía, cuya causa era comun con la del país, le manifestasen sus aspiraciones y deseos dirigidos á acabar de identificar los intereses del trono con los intereses de la libertad.

Interin esto se trataba en el piso bajo de la casa cuartel del estado mayor, llegó don Salustiano Olózaga y participó á Sanz y á Borrego que Izaga no podia concurrir por hallarse enfermo, y como solo se esperaba la llegada de dichos señores para resolver lo que debia hacerse, deliberaron los comandantes, llamando al seno de su reunion á Olózaga, á don Lorenzo Flores Calderon y á Borrego, y expuesta por Sanz la situacion en que la fuerza reunida en la plaza se hallaba á consecuencia de las negociaciones anteriormente seguidas con el general Quesada, esforzó el compromiso de los comandantes á efecto de no traspasar los límites de lo convenido, reducido, como se ha dicho, á presentar una reverente exposicion á la Reina Gobernadora.

Acordado esto por unanimidad, designóse para redactarla á los señores Olózaga y Borrego, quienes, como muy bien dice el señor Pirala, no tuvieron que ocuparse de un trabajo que ya tenian hecho, y despues de permanecer tres cuartos de hora en un aposento separado, trajeron puesta en limpio la representacion, la que leida y aprobada por aclamacion, fué instantáneamente firmada por los comandantes y los representantes de las compañías.

Este documento citado y reproducido íntegramente en el opúsculo del señor Caballero, documento que exponia con precision y claridad el objeto y límites á que debia quedar reducida la manifestacion de la milicia, estaba concebido en los términos siguientes:

«Señora: Cuando á la muerte del difunto Rey, las pretensiones á la corona de su hermano don Cárlos, encendieron la guerra civil en nuestra patria, la parte mas escogida de la nacion abrazó la causa de vuestra hija, persuadida, Señora, de que, defendiéndola, defendia sus propios derechos, y lograba el restablecimiento de las garantías sociales, dos veces adquiridas por los generosos esfuerzos del pueblo, y otras tantas arrebatadas por la traicion y los corrompidos manejos de personas y clases interesadas en perpetuar los abusos que han consumado la ruina del poder, de la prosperidad y de la nombradía antes inseparables del nombre español.

»La confianza de la nacion y la de V. M. han sido defraudadas, desatendidos los votos de los españoles amantes y sostenedores del trono de Isabel II, alentadas con la blandura y favorecidas por la timidez de los gobernantes las esperanzas de los partidarios del Pretendiente, cuyo incremento en las provincias del Norte y en Cataluña, favorecido con el decaimiento de la autoridad pública en otros puntos del reino, amenaza el trono y las libertades de la nacion.

»Los peligros de la situacion en que nos hallamos han llegado, Señora, al extremo de excitar en el ánimo de los buenos españoles, la inquietud, la exasperacion y los recelos que caracterizan las grandes crísis políticas. Provincias enteras, ciudades las mas ilustradas, ricas y populosas, han hecho explosion y manifestado por medio de actos los mas señalados y solemnes, que los amantes de la libertad no ven garantizado su triunfo, ni protegida su seguridad ni la del trono, ínterin no se adopte un sistema capaz de contener los progresos de los partidarios del Pretendiente, de impartir fuerza y ascendiente moral á las autoridades, de calmar el descontento y los temores que comprometen el sosiego público, poniéndolo á discrecion de los promovedores de desórdenes; de dar por último organizacion y vida á las fuerzas del partido nacional colocándonos en situacion de terminar la guerra civil y de asegurar el triunfo de la causa de vuestra augusta hija.

»Para que la confianza y la obediencia vuelvan á reinar entre los súbditos de V. M., para que las autoridades puedan contar con el apoyo de todos los buenos españoles y hacer triunfar el órden, la libertad y las leyes, acudimos, Señora, á V. M. exponiéndole la causa y la gravedad de nuestros temores, seguros de encontrar en los nobles y patrióticos sentimientos de V. M. el mas seguro remedio á los males que aquejan al país.

»Las necesidades de este obtuvieron, Señora, una expresion comedida y legal, en la peticion que el Estamento de Procuradores elevó al trono al abrirse la última legislatura, y no dudamos de que las medidas que V. M. dictase en justa satisfaccion de aquellos ruegos, bastarian á calmar la impaciencia pública dando á la nacion las garantías ofrecidas por el Estatuto Real, cuya franca y completa posesion ha de ser el inseparable complemento de todo gobierno representativo.

»A la confianza y seguridad que inspirarian providencias encaminadas á poner en práctica los principios allí consignados, la índole de las circunstancias presentes exige, Señora, que se añada la adopcion de otras medidas mas especialmente dirigidas á atajar las causas de los últimos desórdenes, á fijar la incertidumbre y la agitacion de los espíritus, á restituir al gobierno nacional todo el ascendiente y la superioridad de que necesita para llenar con éxito su mision de representante de la civilizacion y de los progresos sociales.

»La milicia urbana de Madrid, Señora, como mas interesada en el sostén del trono de vuestra hija y de las instituciones libres, en cuya defensa siempre han expuesto y expondrán los que la componen su vida y haciendas, no puede menos de hacerse intérprete cerca de V. M. de los votos de la nacion suplicándola se digne acceder á las peticiones siguientes:

»1.ª Exclaustracion de los regulares, efectuada con consideracion y decoro para los religiosos.

Biblioteca Nacional de España

»2.ª Devolucion de los bienes nacionales vendidos en la época constitucional.

»3.ª La separacion de los empleados y funcionarios que actos anteriores liguen marcadamente con los intereses del Pretendiente.

»4.ª Ensanche á las bases de la ley de milicia urbana y restitucion de su antiguo y glorioso nombre de milicia nacional.

»5.ª La movilizacion de la misma para el sostenimiento del trono, de la libertad y del órden público.

»6.ª Un alistamiento extraordinario de doscientos mil hombres destinados á operar activamente contra las facciones.

»7.ª El restablecimiento de las diputaciones provinciales.

»8.ª Presentar á las próximas Córtes una nueva ley de elecciones sobre bases amplias y populares.

»9.ª La libertad de imprenta, sujetando su ejercicio á las garantías que reclama el interés de la sociedad.

»10. La inmediata reunion de las Córtes, con el objeto de coadyuvar á las benéficas intenciones de V. M.

»Y como medio de asegurar la ejecucion de estas determinaciones, la composicion de un ministerio, cuyos miembros no se encuentren ligados por opiniones y votos contrarios á las medidas de pública salvacion, cuya adopcion pedimos rendidamente á V. M.

»Madrid 16 de agosto de 1835. *Siguen las firmas de los comandantes y de varios individuos por clases de los cuatro batallones.»*

El general Quesada que, como queda dicho, sabia muy bien lo que se trataba, y que llegó momentos despues de hecha la lectura de la exposicion que tan perfectamente conocida le era, se ofreció á acompañar al ministerio del Interior donde se hallaban los ministros á los oficiales designados para ir á la Granja á presentar la peticion á S. M. De los cuatro ministros que tenian asiento en el gabinete, por no haber llegado aun á España Mendizabal nombrado para el de Hacienda, dos, el conde de Toreno y el marqués de las Amarillas, se hallaban con la Reina en la Granja y solo representaban en aquel momento al gobierno en Madrid, el ministro del Interior don Juan Alvarez Guerra y el de Gracia y Justicia don José García Herreros.

Ambos recibieron con deferencia y resignacion á los comisionados, conviniendo en que se les expidiese pasaporte para la Granja sin que ninguno de los dos secretarios del Despacho profiriese la menor palabra de protesta contra el acto al que acababan de prestar su aquiescencia.

Llevado el asunto á este terreno de conformidad, y á fin de que el gobierno tuviese la situacion menos desairada posible, propuso Quesada que la guarnicion que Ezpeleta habia hecho poner sobre las armas, y que permanecia en situacion *perfectamente inofensiva*, volviese á sus cuarteles, debiendo retirarse igualmente á sus casas los milicianos reunidos en la plaza, dejando únicamente un piquete de reten que permaneceria (aunque siendo relevado) como de servicio hasta el regreso de la comision que debia salir para la Granja.

Traida por Quesada esta resolucion y mutuo acuerdo al cuartel de la plaza donde se hallaban reunidos los comandantes, aplaudieron estos el próspero término á que la crísis habia llegado, y despidióse de ellos Quesada en la persuasion de que se llevaria á efecto lo acordado, retirándose en seguida á su casa el general altamente satisfecho del desenlace al que bien podia pensarse habia llegado la situacion.

Pero durante aquella noche y aprovechando las altas horas de la misma, los que no estaban en el secreto de los medios á que era debido el resultado obtenido, habian agitado el ánimo de los milicianos.

El destacamento de un batallon, no perteneciente á los reunidos en la plaza, se habia apoderado de la imprenta Real, y hecho imprimir una circular, especie de boletin de carácter revolucionario. Otros agentes, de los que tenian interés en que el movimiento tomase mayores proporciones, habian trabajado y conseguido extraviar el espíritu de los milicianos para que en vez de llevarse á efecto el acuerdo de que se restituyesen á sus casas quedando solo sobre las armas el reten convenido, se negasen á cumplir lo estipulado. Aquellos agentes de otro pensamiento que el que acababa de realizarse, explotando el sentimiento de amor propio y de satisfaccion que naturalmente produjo en los urbanos el éxito de su demostracion, los dispusieron á lo contrario de lo que estaba convenido, y amaneció el dia 16 sin que el aspecto de la plaza Mayor hubiese cambiado, pues toda la fuerza reunida la noche anterior permaneció sobre las armas, y como las horas transcurridas se habian empleado en abundantes libaciones, al salir el sol, los que debian haberse retirado, se hallaban en sus puestos decididos á no soltar sus fusiles de las manos.

Entrada la mañana, presentóse de nuevo Quesada en la plaza de paisano, y sin mas armas que su baston, y extrañando encontrar las cosas en el mismo estado que las habia dejado algunas horas antes, reconvino amigablemente á los comandantes de que no se hubiese cumplido el acuerdo de la noche anterior. Departia familiarmente el general con Sanz y los comandantes acerca de que no se difiriese lo pactado, cuando acudieron en derredor del grupo que juntamente con Quesada formaban, varios oficiales de la milicia, y sin que hubiese mediado entre los congregados la menor expresion irritante, los recien llegados urbanos prorumpieron en gritos de *viva la Constitucion de* 1812.

Queda dicho anteriormente la antipatía que semejante invocacion producia en el ánimo del general, quien con la vivacidad y energía que le caracterizaban, mirando la aclamacion dirigídole como un insulto personal, alzó el baston en ademan de descargarlo sobre el que tenia mas próximo de los voceadores. Aquel acto violento é impremeditado montó en cólera á los agredidos, y habrian procedido á vias de hecho contra el general, á no ser este defendido por los que lo rodeaban.

Impedidos los agresores de poner sus manos sobre el poderoso aliado del que querian hacer una víctima, lanzaron desaforados gritos de *muera*, ínterin á duras penas se esforzaban por calmar el tumulto y por sacar al general del peligro, Sanz, el ayudante don Ventura de la Vega, el miliciano don Luis Gonzalez Brabo, don Andrés Borrego y algunos amigos de estos, los que cubriendo con sus cuerpos al amenazado general, lo sacaron de los portales, bajo cuyas bóvedas habia ocurrido la escena, y con trabajo procuraban conducirlo en direccion de la mas próxima de las salidas del recinto, cuando afortunadamente se destacaron de las compañías que ocupaban los portales llamados de Guadalajara, grupos de milicianos que, sabedores como lo estaban de la parte amistosa y protectora que el general habia tomado en el movimiento, corrian hácia el grupo salvador dando nutridos gritos de *viva el general Quesada*. Aquella oleada de entusiastas aclamaciones contuvo y paralizó la inquinia de los que habian proferido los gritos de *muerte*, y favorecidos por el inesperado auxilio, los que acompañaban al general lograron conducirlo hasta la entrada de la calle de Felipe III, donde saltando una informe barricada formada la noche antes, tuvieron la satisfaccion de poner en salvo al que acababa de encontrarse en tan inminente peligro.

Los que hayan conocido cuánta era la bravura, la energía y la característica impresionabilidad de don Genaro Quesada, encontrarán ser una expresion ténue mas bien que una exagerada figura retórica, que digamos que la irritacion y la ira que en aquellos momentos se apoderaron del hombre generoso que acababa de ser objeto de tan indigno tratamiento, podia mas bien compararse á la ciega rabia de la fiera herida en el desierto que al resentimiento natural en el hombre público ofendido. Desde aquel momento no escuchó Quesada consejo, ni atenuacion que lo distrajera del propósito de vengar su agravio, y de probar á los insensatos que habian desconocido dónde habia residido su verdadera fuerza, lo impotentes que habian sido y eran para dispensarse de la benevolencia del hombre, en cuya mano estaba haber hecho triunfar un movimiento que vino á fracasar en los momentos en que su éxito era completo.

Con la velocidad del rayo trasladóse Quesada al ministerio del Interior donde se hallaban reunidos los dos ministros residentes en Madrid, y ebrio de cólera, denunció lo que en su sentir constituia la deslealtad de los hombres por quienes habia abogado algunas horas antes, y poniendo á disposicion del

Biblioteca Nacional de España

gobierno su persona y la guardia de la que en absoluto disponia, se ofreció á reducir instantáneamente por la fuerza á los sublevados.

Los ministros atribulados hasta aquel momento respiraron, nombraron á Quesada adjunto al Capitan general, cuyo mando en propiedad obtuvo algunas horas despues, y poniendo en sus manos todas las fuerzas de la guarnicion, confiriéronsele además plenos poderes para acabar con la comedia de insurreccion que, cual castillo de naipes, debia caer en el momento que la entregaba á su propia contextura el mágico poder que la habia levantado.

Interin Quesada revestido del mando superior, tomaba sus disposiciones y hacia ocupar todos los puntos que conducian á la plaza Mayor, en la que quedaban bloqueados los batallones de urbanos cuya desorganizacion no tardó en manifestarse con la retirada parcial, pero multiplicada de los individuos que, conociendo la falsa posicion en que se hallaban, dejaron los fusiles en pabellones y se retiraron á sus casas, otros mas confiados y menos previsores, permanecieron dando oidos á los consejos de los amigos de Aviraneta, prestándose á sacarle de la cárcel, y restituido que este se vió á la libertad, propuso planes mas ó menos aventurados, pero á los que acabaron por no prestarse los mismos que debian ponerlos por obra.

Desengañados al cabo los milicianos, trataron ya tan solo los que aun permanecian reunidos en la plaza de la mejor manera de salir de ella, y no faltaron mediadores que se interpusieran entre los deseos de los atribulados urbanos y el interés que el gobierno y el mismo Quesada tenian en poner término á la agitacion sin derramamiento de sangre.

Es antiguo síntoma de nuestras revueltas políticas que en los momentos en que los partidos amenazan venir á las manos ó cuando alguno de ellos lleva la peor parte, se presenten en uno ú otro campo mediadores benévolos que procuren evitar desgracias ó simplemente contraer méritos que los señalen á la pública consideracion.

Pocas personas distinguiéronse á igual grado que el difunto don Vicente Bertran de Lis en la posesion de las cualidades de benévolo mediador en dificultades de la especie de las que pesaban sobre Madrid en la segunda mitad del dia 16 de agosto. Presentóse el don Vicente en la plaza, habló con los milicianos, hallólos dispuestos á deponer toda actitud hostil y como en el ministerio donde se habia avistado con su paisano y respetable amigo don Nicolás María Garely, habia este secundado las indicaciones de Bertran de Lis, logró aquel que los ministros autorizaran al último á que fuese á manifestar á los milicianos que si deponian las armas y se retiraban tranquilamente á sus casas, no serian perseguidos, pudiendo considerarse como amnistiados.

Mas ínterin se ajustaban estas negociaciones, Quesada habia adelantado fuerzas destinadas á hostilizar el recinto de la plaza, de manera que hiciesen toda resistencia inútil. Temerosos los ministros al saberlo, de que admitidas las propuestas de sumision traidas por Bertran de Lis y los oficiales de la milicia que lo acompañaron, llegase Quesada á extremos que consideraban peligrosos, apresuráronse á enviar al superintendente general de policía en persona, para que invitase al general á suspender el ataque. Incomodóse Quesada, llevado de su resentimiento, de lo que miró como un acto de debilidad por parte de los ministros y reconvínolos duramente, pero lograron sin gran dificultad calmar la generosa índole de aquel hombre benévolo y honrado, y ocupada pacíficamente la plaza Mayor por las tropas, se apoderó Quesada de unos setecientos fusiles abandonados por los milicianos, habiendo desaparecido desde la mañana del 17 todo vestigio de la abortada manifestacion.

En presencia de la precedente fiel relacion de los hechos, tales cuales realmente acaecieron, deja de ser sostenible la version de los que han afirmado que Ventura de la Vega, Espronceda y Borrego, fueron si no los directores, los que echaron á perder un movimiento cuyos resultados habrian tenido el muy satisfactorio que llegó á alcanzarse y que malogró la imprudencia de los urbanos que lanzaron gritos de *muerte* contra Quesada, incidente en el que es muy verosímil ejercieron decidido influjo los que seguian las inspiraciones de Aviraneta, cuyas apreciaciones parece ser las que han servido de norte al ilustrado autor de la *Historia de la guerra civil.*

No existian por entonces en Madrid los elementos que hubiesen podido hacer triunfar un movimiento declaradamente revolucionario, pues aunque en realidad el espíritu de la milicia y de aquella parte de la guarnicion que simpatizaba con las ideas mas avanzadas, constituian un elemento dispuesto á dar á los sucesos un giro abiertamente radical, ínterin la Guardia y Quesada permaneciesen fieles á la legalidad existente, no habia posibilidad de derribar por la fuerza al gobierno, juicio que completamente justifica el hecho mismo de no haberse resuelto á obrar la milicia, sino despues de haber adquirido sus jefes la seguridad de que no serian hostilizados por la Guardia.

Viniendo ahora á apreciar el asunto bajo su punto de vista político, basta leer la representacion á la Reina atribuida á Borrego, para convencerse de que ella tenia por objeto operar sin revolucion, sin subversion de la legalidad, todas las mejoras, todos los resultados aceptables que podian esperarse del programa de las juntas alzadas en las provincias, resultados que se hubiesen obtenido, con arreglo al formulado de la representacion de la milicia urbana de Madrid sin otra diferencia que la de que se habrian debido á la conquista moral de la opinion pública, obtenida por medios legales, en vez de ser debidos á la inmediata proclamacion de la Constitucion de 1812, la que verificada un año despues, no condujo á otro término que á la sustitucion de aquel código por el de 1837, reforma que muy bien podria haber sido obra de unas Córtes producto de la nueva ley electoral que pedia la exposicion de la milicia y que en realidad vino á ser lo que mas tarde dieron cumplido las constituyentes de 1836.

Los datos que arroja la fiel historia que acabamos de trazar de la insurreccion del 15 de agosto comparados con los que contienen las dos obras que hemos citado, suministran á los hombres pensadores y sensatos y al público en general los medios de discernir la verdad entre los diferentes asertos y pruebas que encierran ambas versiones.

DOCUMENTO NUM. I

PLAN DE AVIRANETA

Habíase en tanto dado libertad á Aviraneta á las once del 16, dia festivo, y púsose en comunicacion con varios jefes y oficiales de la milicia, desconfiados ya de la empresa, extrañando aquel sobremanera no hubiese una cabeza que dirigiese. No se habia nombrado, en efecto, junta; todos hablaban y proponian, sin que recayese, con tanta divergencia de pareceres, acuerdo alguno. En vano trató Aviraneta, en compañía del capitan M. del B. de que se formase una junta que reanimase el espíritu, que comenzaba á decaer, de la milicia y tomase medidas capaces de dar cima al pronunciamiento. Habló al efecto al Capitan general de ejército, duque de Zaragoza, y á otros personajes conocidos de prestigio y posicion autorizada, mas todos se negaron. Era tarde: se habia dejado escapar la ocasion. Consultado entonces Aviraneta acerca de la situacion y del partido que convendria tomar en tan apuradas circunstancias, manifestó con franqueza que habia fracasado el pronunciamiento por haber dejado pasar tanto tiempo sin hacer nada, tiempo que el gobierno habia aprovechado para prepararse y desalentar á muchos, siendo de opinion que, como medida extrema, y ante la imposibilidad de salir airosa de un choque contra la guarnicion, saliese la milicia á Guadalajara, donde se pondria en comunicacion con los pronunciados de Zaragoza, asegurando que desde luego vendria á reunírsele un regimiento de caballería, mandado por su amigo el coronel don Antonio Martin, hermano del *Empecinado*, con quien estaba en inteligencia.—*Extracto de la Historia de la Guerra civil por don A. Pirala; tomo* 2.°, *pág.* 147.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO IV

Efímera y negativa victoria del gabinete Toreno

Extrémase el movimiento insurreccional en las provincias.—Pronunciamientos de Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Jaen, Valencia, Murcia y Castilla.

Vencido y deshecho el movimiento del 15 de agosto, recuperó el gobierno una fuerza facticia de la que se apresuró á hacer un uso mas ostensible que realmente provechoso.

Una *Gaceta extraordinaria* publicada el 17 por la tarde, declaró á Madrid en estado de sitio. Al siguiente dia 18, se creó una comision militar para los que fuesen aprehendidos formando grupos ú ofreciesen resistencia á los mandatos de la autoridad, disponiéndose además que en caso de alarma, la comision militar juzgase breve y sumariamente á los aprehendidos, facultándola á hacer *ejecutar inmediatamente las sentencias.* Mandábase al mismo tiempo disolver los batallones de urbanos que habian prestado apoyo al movimiento, y eran arrestados en la Granja y trasladados al cuartel de San Nicolás en Madrid los individuos de la comision de la milicia enviados al real sitio en la mañana del 16, con conocimiento de los ministros residentes en la corte, en calidad de comisionados, portadores de la representacion suscrita por los batallones alzados.

Pero estas medidas de mas estrépito que efecto, quedaban prácticamente anuladas por el influjo que sobre el ánimo público y sobre el mismo gobierno ejercian las noticias que se recibian de las provincias, en las que iba generalizándose y fortificándose el espíritu de rebelion. Mas si semejante influjo coartaba al gobierno para que llevase á cabo medidas de rigor, no dejaba por esto de mostrarse pródigo en cuanto á dirigir amenazas á los enemigos que tenia léjos, y en cuanto á intimidar á los que se hallaban cerca, reducíanse estos á los habitantes de las provincias limítrofes y á los de algunas localidades de escasa importancia. Seguro el ministerio de que ningun peligro inmediato podria derribarlo, ínterin lo mantuviese en su puesto la voluntad de la Reina y pudiese contar con que Quesada impondria á los revoltosos, se mantuvo Toreno flotante entre afectadas apariencias de severidad y tardias concesiones á la opinion que continuaba por su parte sorda á todos los halagos del ministerio.

Entre las medidas de la primera clase debe señalarse la prision de los procuradores á Córtes, Galiano y Chacon, las pesquisas hechas, aunque sin resultado, para apoderarse de las personas de otros tres diputados, que lo eran el conde de las Navas, don Javier Isturiz y don Fermin Caballero, los que con la mayor facilidad y sin peligro, lograron sustraerse á la vejacion contra ellos decretada.

No quiso el gobierno dejar ignorar á las provincias su aparente triunfo, é impuso mas bien que obtuvo, de Alvarez Guerra, que expidiese una circular concebida en los términos siguientes:

«Ministerio del Interior.—Primera seccion.—Un acto de escandalosa insubordinacion de una pequeña porcion de la milicia urbana, puso en grave compromiso la tranquilidad de esta capital en la tarde del 15 del actual, sobre todo desde el momento en que á favor del toque de generala acordado por los sediciosos consiguieron estos reunir en la plaza Mayor, parte de los batallones 1.°, 3.° y 4.°. Hombres audaces, que se suponian apoyados por la fuerza destinada á proteger el órden y la tranquilidad pública, han intentado sumir al pueblo en la anarquía; pero el ilustrado celo de las autoridades superiores, secundado por la imponente actitud de las tropas de la guarnicion y de una parte de la misma milicia, y por la juiciosa sensatez del pueblo, consiguió desde luego circunscribir á un punto el fuego de la insurreccion armada, y descubriendo á la inmensa mayoría de los individuos de la milicia urbana el precipicio á que muy pocos quieren conducirles, se restableció completamente el órden retirándose todos á sus casas sin que haya habido necesidad de verter ni una sola gota de sangre. S. M. la Reina gobernadora que mira con justa indignacion tales demasías, ha adoptado ya medidas rigurosas para evitar que se reproduzcan con mengua del gobierno y de los pueblos, y al comunicarlo á V. S. le prevengo de real órden, acuerde las mas oportunas disposiciones, á fin de que se mantenga á toda costa el sosiego público, tanto en la capital como en los pueblos de esa provincia.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de agosto de 1836.—*Alvarez Guerra.*—Señor.....»

El ministro que suscribia esta circular, dejaba su puesto breves dias despues á don Manuel de la Riva Herrera, gobernador á la sazon de Burgos, sujeto que gozaba la reputacion de hombre de grande energía.

A fin de contentar al general Quesada que vino á ser el *Deus ex machina* de aquella situacion, salió del ministerio de la Guerra el marqués de las Amarillas, á quien reemplazó un venerable general que contaba mas de ochenta años, el duque de Castroterreño.

Completó su gabinete el conde de Toreno siendo nombrado para Marina el almirante Sartorius en reemplazo del general Alava que no habia aceptado dicha cartera.

Antes que la preinserta circular llegase á las provincias, habíase propagado en casi todas ellas el fuego de la insurreccion. En Valladolid el capitan general interino Castañon, no obstante que contaba con una guarnicion numerosa, accedió á la formacion de una junta que decretó la exclaustracion de los frailes, la terminacion de las causas pendientes de conspiracion y la destitucion de los empleados considerados como desafectos. Otro tanto hacia el 17 el general Jalon en Salamanca á peticion de los pronunciados en aquella ciudad.

Málaga se alzó el dia 18 y el 19 lo efectuaba Cádiz donde fueron saqueados algunos conventos.

El movimiento de Málaga comenzado por la simple medida de la expulsion de los frailes, adquirió el 23 de agosto un carácter mas pronunciado, habiéndose en dicho dia proclamado la constitucion de 1812 y constituido una junta que tomó el nombre de *Directiva de gobierno,* por la que se dispuso la supresion de la policía, la abolicion de los derechos de puertas, la separacion de los empleados y el envío á Granada de una columna de dos mil movilizados encargada de propagar el movimiento revolucionario.

Con el pronunciamiento de Málaga habia coincidido el de Cádiz, donde llegada el dia 21 la noticia de los sucesos de Madrid, halló dispuesto el ánimo de los urbanos á simpatizar con la abortada tentativa de sus compañeros de Madrid.

Existia entre el comercio de aquella ciudad un disgusto ocasionado por haberse cerrado los Estamentos, sin que se hubiese votado la ley del arreglo de la deuda interior, disgusto que unido al que producia el estado de la guerra y las exigencias no satisfechas del partido liberal, dispuso á los urbanos de Cádiz á pronunciarse contra el gobierno, movimiento apoyado por un regimiento de la guarnicion mandado por el coronel Osorio, al que se asoció el gobernador de la plaza Hore, el mismo que pocos dias antes y con motivo de los pronunciamientos de Zaragoza y Barcelona y Reus, se habia opuesto á que se hiciese en Cádiz igual manifestacion.

El 23 constituyóse una junta elegida por representantes de las compañías de urbanos, y presidida por Hore. El primer acto de aquella autoridad, fué el de dirigir una exposicion á la Reina solicitando la destitucion del ministerio y la reunion de Córtes constituyentes.

El 25 del mismo mes se instalaba la junta de Algeciras á la que servia de compañera y de sosten la de la vecina ciudad de San Roque, al mismo tiempo que Osorio salia de Cádiz á la cabeza de una columna y extendia por los pueblos de la provincia el movimiento que habia triunfado en la capital.

El gobernador del Puerto de Santa María destacó tropas para oponerse á la entrada de Osorio, pero los soldados enviados contra la columna gaditana se pasaron á ella y Vaca, que este era el nombre del gobernador del Puerto, acusado de reaccionario fué destituido, preso y enviado al castillo de Santa Catalina. Del Puerto de Santa María marchó Osorio á Sanlúcar y á Jerez donde hizo cerrar los conventos, y obtenido que hubo este resultado y la obediencia de aquellas dos importantes poblaciones á la autoridad de la Junta gaditana, se disponia á marchar á Sevilla, cuando le llegó la noticia del pronunciamiento de aquella capital.

Biblioteca Nacional de España

Ocupaba la capitanía general de Andalucía el príncipe de Anglona, hombre que tan señaladas pruebas de firmeza de carácter tenia dadas desde la primera época del régimen constitucional, y consecuente á sus tradiciones de legalidad y de órden, se opuso y reprimió una tentativa hecha en la mañana del 30 de agosto por la milicia urbana, cuyos batallones reunidos en su cuartel, habian aclamado la caida del ministerio y la reunion de Córtes constituyentes. Intimidados los urbanos ante la actitud del Capitan general, cedieron y apaciguóse por el momento la manifestacion, pero conocido por los urbanos de Utrera el mal éxito de la tentativa de sus compañeros de Sevilla, dispusieron marchar en su auxilio, resolucion que su comandante avisó al jefe de los de Sevilla.

Dió este aviso de la novedad al gobernador civil, el que sin contar con el Capitan general convocó á una junta de notables, é ínterin que esta deliberaba, el batallon de voluntarios de Andalucía dió el grito de *¡viva la Constitucion!* grito que fué secundado inmediatamente por los urbanos. Ante la defeccion de la fuerza armada que debia sostener sus providencias, tuvo Anglona que traspasar el mando al marqués de la Concordia y salir disfrazado de Sevilla para sustraerse al furor de los sublevados. Inmediatamente despues formóse una junta de gobierno á cuya cabeza figuraron el nuevo Capitan general y el gobernador civil.

La columna que de Málaga se dirigió á Granada para asegurar el pronunciamiento de esta última provincia, debia encontrar á la milicia urbana de su capital bastante dispuesta á secundar el movimiento, disposicion que nacia del descontento que recientemente habia surgido entre su comandante y el Capitan general Rojas sobre la entrega del antiguo estandarte de la milicia nacional.

La noticia de la aproximacion de la columna de Málaga, agitó como no podia menos de suceder á los impacientes, á los que irritó sobremanera el destierro, ordenado por el Capitan general, de Villapadierna, coronel del cuarto regimiento de caballería. Esta medida, que acabó de exasperar á los urbanos, motivó que se formasen corrillos en las calles, y que se convocase el acuerdo. Interin deliberaban las autoridades, anuncióse la inmediata llegada de la columna de Málaga y los urbanos y la tropa inmediatamente prorumpieron en unánimes gritos de *¡viva la Constitucion!* y ante semejante acumulacion de elementos perturbadores, el general Rojas tuvo que dejar el mando, siendo reemplazado por un sujeto de antigua y algo burlesca historia, acerca de la cual, por no considerarla desprovista de interés, vamos á permitirnos un ligera digresion.

Cuando en 1810 y de resultas de la batalla de Ocaña pasaron los franceses Despeñaperros, adelantándose sin encontrar resistencia hasta el corazon de Andalucía, en los mismos dias en que la junta central abandonaba á Sevilla, y en los que no existia el menor elemento serio de resistencia que poder oponer á los franceses, un procurador, un clérigo y un oscuro coronel retirado, se propusieron en Málaga renovar una parodia del gran levantamiento nacional de 1808. Calculando el partido que podian sacar del temor y de la indignacion que excitaba la aproximacion de los franceses, la ayuda que podia ofrecerles el gran número de dispersos del ejército que acudian por todas partes, y la general disposicion de la muchedumbre de aquel vecindario á tumultos y á bullangas, propiciáronse los conjurados la devocion de un par de centenares de ilusos y de desalmados, y reunidos en confabulacion los tres conspiradores auxiliados por los hermanos del procurador San Millan, confeccionaron en una noche todo un sistema de gobierno. Pusiéronlo en planta al dia siguiente, comenzando por arrestar á las autoridades, á los Capitanes generales don Gregorio Cuesta y el conde de Colomera que se hallaban en Málaga de cuartel, prodigando despachos de grados superiores en el ejército, á los oficiales que procedentes del mismo habian llegado dispersos, nombramientos que eran expedidos á nombre de una fantástica *junta de salvacion* compuesta del coronel Abello de San Millan, el cura Berrocal y varios de sus allegados. Decretaron un levantamiento en masa, la formacion de numerosos cuerpos, que no tuvieron otra existencia que la que les diera el papel en que se inscribió su creacion, mandaron recoger la plata de las iglesias, y no contentos los improvisados salvadores de la independencia nacional con apoderarse de los fondos públicos, decretaron una fuerte contribucion forzosa, rigurosamente exigida al comercio y á los pudientes de la ciudad y de la provincia.

A los diez dias de aquella alharaca de pronunciamiento presentábase el general Sebastiani á las puertas de Málaga, en la que penetraba sin hallar resistencia, habiéndose embarcado Abello y los junteros, algunos de los cuales fueron aprehendidos por los franceses, entre ellos el presbítero Berrocal y amanecieron colgados de los balcones de la cárcel de Málaga.

El jefe militar de aquel movimiento, quien en su mando de quince dias en 1810 expidió con profusion despachos de mariscales de campo, de brigadieres y de coroneles á simples paisanos, y que se adjudicó á sí mismo el de Capitan general vivo y efectivo de los todavía denominados reales ejércitos, era el mismo que en agosto de 1835 reasumia las facultades de presidente de la junta revolucionaria de Granada.

Ejerciendo las mas latas atribuciones de la autoridad soberana, el resucitado de 1810 promulgó toda clase de reformas de carácter político y económico, nombró y separó empleados y despues de haber acordado el dia 29 pedir á la Reina que las venideras Córtes estableciesen una constitucion, al siguiente dia 30 promulgaba la de 1812, mandando instalar en todos los pueblos de la provincia ayuntamientos formados con arreglo á lo prescrito por aquel código. La víspera habia entrado en Granada la columna de Málaga compuesta de milicianos y de paisanos armados.

El octogenario general Campana, quien merced á la funesta celebridad que adquirió de resultas de la matanza ejecutada en Cádiz en marzo de 1820 por el batallon de guias del ejército expedicionario, habia desempeñado los altos cargos de capitan general del distrito de Granada y del de Sevilla, fué sacado de su casa de campo y conducido á la cárcel pública de la que afortunadamente logró salir desterrado para el extranjero.

Al pronunciamiento de Granada siguieron inmediatamente los de Almería, Córdoba y Jaen. El autor de los *Anales del reinado de doña Isabel II*, hace de la junta de Córdoba el merecido elogio de haberse mostrado moderada en sus providencias, toda vez que formaron parte de ella las autoridades constituidas, y hecho mas singular todavía, observa que un fraile figuró en aquella corporacion en una época en la que el hábito religioso era un signo de proscripcion.

En Galicia la junta del Ferrol se mostró tambien comedida, pues ni proclamó la Constitucion del año 12, ni dió por abolido el Estatuto, limitándose á la clausura de los conventos, á la remocion de los empleados desafectos, á pedir una ley electoral y el pronto y favorable despacho de las peticiones elevadas al trono por los Estamentos.

Algunos dias despues de la creacion de la del Ferrol, instaláronse juntas en la Coruña, Pontevedra, Lugo y Orense.

No quiso Extremadura desairar el cuadro de los pronunciamientos que constituyeron la órden del dia de aquella época y señaló su instalacion con la inofensiva providencia de decretar que la milicia urbana se denominase milicia nacional, medida que indirectamente mostraba la simpatía de la junta en favor del régimen de 1812.

Anteriormente hemos hablado de la junta de Valencia que presidió el conde de Almodovar y acerca de cuya gestion procede no guardar silencio relativamente al importante acuerdo por ella tomado, en virtud del cual invitó á las provincias limítrofes de Alicante, Castellon, Murcia y Albacete, á enviar representantes á la de Valencia concurriendo con ella á efecto de tomar de comun acuerdo la imponente actitud que requeria el afianzamiento de la libertad, junta que dando ensanche á sus disposiciones y habiendo dispuesto un armamento general, aplicó para sufragar tales dispendios, los bienes de las comunidades religiosas suprimidas y los impuestos ordinarios y extraordinarios que se reservaba establecer, acogiendo además aquella junta la invitacion de la de Barcelona que anteriormente tenia propuesto el establecimiento de una especie de federacion de los pueblos de la antigua corona de Aragon, como medida de precaucion en el caso de que el gobierno de Madrid se negase á acceder á las exigencias de las provincias

Biblioteca Nacional de España

pronunciadas, y para dar todavía mayor colorido á su política, la audiencia y el gobernador civil de Valencia, dirigieron una exposicion á la Reina en la que manifestaban que las peticiones llevadas á la Granja el 16 de dicho mes por los urbanos de Madrid, *no eran peculiares suyas, sino que expresaban los votos de los de Valencia, Aragon y Cataluña y de los hombres de bien de la nacion entera.*

CAPITULO V

De Toreno á Mendizabal

Desesperada lucha entre el gabinete y las juntas.—Algido período de anarquía.—Fallidas esperanzas de intervencion.—Don Juan Alvarez y Mendizabal.

La fácil victoria alcanzada por el gobierno á consecuencia del abortado movimiento del 15 de agosto, victoria exclusivamente debida al involuntario apoyo que la imprudencia de los urbanos de Madrid condujo al general Quesada á prestar á un gabinete que habia querido derribar, se propuso utilizarla el conde de Toreno, haciendo alarde de un vigor y de una energía completamente ficticios, pues nada desautoriza tanto á un gobierno como blasonar de una fuerza que no posee.

Apremiado el gabinete por la casi independencia en que se habia constituido Cataluña, Valencia, Murcia y toda Andalucía, pero seguro de ser obedecido en Madrid al abrigo de su guarnicion y bajo la benévola pero poco espontánea proteccion de Quesada, creyó poder sacar fruto de la victoria de este, y habiendo reducido al silencio á la prensa de oposicion en la capital, merced á la omnímoda potestad de que lo revestia la censura prévia y la declaracion de estado de sitio, aprovechábase de la seguridad de no poder ser contradicho, y lanzaba en la *Gaceta* amenazadores artículos contra la insurreccion de las provincias, al mismo tiempo que expedia un decreto, por el que eran anatematizadas las juntas, acusándolas de usurpadoras de las prerogativas del trono, decreto por el que se declaraba que la Constitucion de Cádiz y las peticiones para la reunion de Córtes eran atentados calificados con el nombre de *abominables crímenes,* conminándose además con la decidida resolucion en que estaba el gobierno de perseguir hasta el *exterminio* á los fautores de los actos que en sus decretos denunciaba.

A las autoridades de las provincias se ordenaba que no cumpliesen ni permitiesen que se cumplieran las órdenes de las juntas, respecto de las cuales disponia el gobierno hacer responsables á sus individuos, del uso que hicieran de los fondos públicos, prodigando amenazas de todo género, al paso que se hacian promesas de concesiones en sentido liberal, en la esperanza de provocar una reaccion favorable al gabinete.

Entre las medidas dirigidas á neutralizar el descontento de los liberales, debe ser mencionado el decreto que mandaba devolver á los compradores de bienes nacionales las fincas de que habian sido arbitraria é ilegalmente despojados en 1823; decreto de ineficaces resultados, como medio de granjearse la opinion y que acusaba de parte del gobierno una debilidad que no podia escapar á la sagacidad de sus adversarios; en primer lugar, porque las juntas habian ya de por sí dispuesto la devolucion de dichos bienes, lo cual privaba al conde de Toreno del crédito que le habria valido la iniciativa de la devolucion si la hubiese decretado cuando podia ser considerada como hija de la equidad, y en segundo lugar, porque habiendo el ministerio declarado oficialmente que reservaba el asunto á la resolucion de las Córtes, separándose ahora de lo que tenia anunciado, incurria en la alternativa de contradecirse ó de parecer que cedia á la fuerza.

Al mismo tiempo cometia el conde de Toreno el desacierto de nombrar para las provincias sublevadas autoridades que no eran recibidas en ellas, con lo que se ponia mas de manifiesto la impotencia del poder que las enviaba.

No obstante, en las provincias limítrofes de Madrid, así como en las cercanas al cuartel general del ejército del Norte, hubo autoridades que, buscando su apoyo en las simpatías de los hombres templados, y que no sin razon temian que la revolucion se desbordarse, cobraron ánimo de resultas del desenlace del abortado movimiento del 15 de agosto, y consignaron en actos públicos su adhesion al gobierno que en sus circulares se presentaba como vencedor de la revolucion.

Mas á estas débiles y puramente nominales demostraciones de adhesion al ministerio, respondian las juntas con nuevos actos de vigor, habiéndose la de Valencia despojado de su carácter de autoridad puramente provisional, para erigirse en junta de gobierno de los reinos de Valencia y Murcia, poniéndose en combinacion al efecto no solo con las autoridades españolas, sino habiendo acordado dirigir un manifiesto á las naciones aliadas Inglaterra, Francia y Portugal, en el que la junta sentaba la esperanza de que los gobiernos de aquellas naciones no se manifestarian opuestos á los principios liberales que la junta representaba, y no contenta con promulgar actos que solo habrian estado en su lugar si hubiesen emanado de un gobierno revestido del carácter de ejecutivo nacional, se invitaba á la junta permanente de Cataluña y á la de Zaragoza á que se uniesen al pensamiento de crear una central gubernativa de los territorios que compusieron la antigua corona de Aragon.

Una tentativa hecha en Murcia, y que se comunicó á Cartagena, á efecto de seguir en la obediencia del gobierno de Madrid, vióse muy pronto supeditada por la influencia de los pronunciados de Valencia, que condujeron á proclamar la constitucion de 1812 y á legislar en materias de Hacienda, decretando además la libertad de imprenta, que aunque de hecho existia en las capitales de provincia á favor de la opinion vencedora, ninguna junta la habia proclamado como institucion cuya existencia se reconociese.

Todavía fué mas allá la junta de Valencia secundando la iniciativa de las de Barcelona y de Zaragoza, relativamente á sus acuerdos de resistencia abierta á los actos y resoluciones del ministerio contra los movimientos insurreccionales.

Aquella junta declaró hallarse dispuesta á resistir ínterin no desapareciese la actitud hostil de los enemigos del trono y consignó en una exposicion dirigida á la Reina, que no se disolveria por exigirlo así la seguridad pública, y hasta la misma personal de sus individuos.

Dió igualmente á luz aquella junta un manifiesto á la nacion en el que acusaba al gobierno de que en vez de premiar los servicios de los pronunciados los calificaba de infames, y denunciando á su vez la junta el manifiesto de Toreno como irritante y atroz, lanzaba violentísimas diatribas contra el jefe del gabinete.

«No mas treguas, decia á su vez la junta de Zaragoza, no mas fantasmas, no mas apatía, no mas abusos, no mas dictaduras, no mas transacciones ominosas.» Y no se contentó con esto aquella corporacion; erigióse en gubernativa superior de todo el antiguo reino de Aragon, y afirmando que obraba de acuerdo con las de Cataluña y Valencia se expresaba en estos términos: «Hé aquí cómo el orgullo y petulancia de un ministro revolucionario tiene sitiadas en el Pardo las personas reales, con un cordon sanitario para impedir que el clamor nacional tenga ascenso al trono, produciendo un efecto diametralmente opuesto al creado por su descarriada fantasía. La nacion queda restituida por la misma política del ministerio á su primitivo estado social. El ha disuelto los débiles vínculos que le unian con el pueblo.

»Este usa legítimamente de su derecho de *insurreccion* y continuará en la actitud que ha adoptado hasta verse constituido como corresponde á la dignidad nacional. De hoy mas en lugar de reverentes exposiciones, solo presentaremos batallones, y los himnos de la libertad y de la victoria, serán entonados por nuestros valientes sobre los alcázares de los orgullosos sibaritas que quieren dominarnos.»

Al compás de semejantes exageraciones, una prensa desencadenada dirigia proclamas y manifiestos contra el conde de Toreno, en odio al cual todo se lo creian permitido. El periódico que de mayor circulacion gozaba en Zaragoza, lanzaba la siguiente diatriba dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros: «Nunca hubo tan justos motivos para ir á la corte con banderas desplegadas y *sacar de ella la fiera atada para entregarla, cortadas las uñas y arrancados los dientes, á la*

Biblioteca Nacional de España

turba del pueblo para que le dé el pago de sus crueldades y alevosías.»

Semejantes extravíos de la pasion, llevada hasta el paroxismo del espíritu de partido, no es lícito á la historia ocultarlos ni dejar de señalarlos, cual efectos de un frenesí que la equidad y el interés público autorizan á calificar como deplorables excesos de las revoluciones, que se condenan ellas mismas, cuando se dejan arrastrar á tan injustificables excentricidades.

No fué menos radical el movimiento que estalló en Barcelona al recibirse la noticia del desenlace de la insurreccion de Madrid y tenerse conocimiento de las medidas represivas decretadas por el gobierno. La junta que primero fué consultiva y luego permanente de Barcelona, se declaró gubernativa del Principado. A ella fué dirigida una exposicion firmada por los que se denominaban patriotas barceloneses, en la que se pedia el armamento en masa de todos los habitantes y la exaccion de cuantos recursos y empréstitos fuesen necesarios para mantener la fuerza armada; exigiéndose además que antes de su entrega á las autoridades, la correspondencia oficial de Madrid se reconociese por la *representacion popular*, á fin de que esta no autorizase la ejecucion de las disposiciones contrarias á sus principios.

Los promovedores del movimiento que provocó la consumacion de los hechos que anteceden, pretendieron que la junta declarase que Cataluña queria un código fundamental votado por Córtes constituyentes, nombradas con arreglo al sistema de la Constitucion de Cádiz. Pero el ilustrado vecindario de Barcelona y la mayoría de su milicia urbana, temerosos del carácter exagerado que estas pretensiones y otras mas exageradas aun tendian á entronizar, inspiraron á la junta bastante confianza para que bajo pretexto de consultar á las de Zaragoza y Valencia, eludiese la resolucion, y protestando la necesidad de vigorizar su autoridad para mejor resistir al gobierno de Madrid, dirigióse la junta á todos los generales y jefes de fuerza armada, exhortándolos á sostenerla en el interés de la libertad y del órden público.

La ardiente imaginacion de los andaluces dejóse fácilmente ganar por el engreimiento revolucionario que impregnaba en aquellos dias la atmósfera del reino y púsose en las provincias meridionales el coronamiento á las exageraciones que vamos recopilando, arrancando de la junta de Granada un decreto, por el que se declaraba hallarse la Reina Gobernadora *en estado de opresion*, disponiéndose que ínterin durase semejante situacion, el mando de los antiguos cuatro reinos se encomendase á una corporacion central, compuesta de individuos de cada una de las juntas de las ocho provincias meridionales, concluyendo el decreto por declarar soldados á todos los habitantes de Andalucía.

Emulando tales extravíos, la junta de Badajoz lanzó contra los ministros la calificacion de anarquistas, por aquellos aplicada á las juntas, declarándolos además enemigos de la patria y del trono si en el término de doce dias no deponian el poder; haciendo eco á cuyas declaraciones dábanse con profusion á luz folletos y hojas sueltas, en las que se pedia la formacion de causa contra todos los que habian sido ministros desde abril de 1834, no debiendo ser omitido en el catálogo de tantas exageraciones que la junta de Cádiz por unanimidad declaró reo de alta traicion al conde de Toreno.

Largo y minucioso fuera consignar las extravagancias del mismo género que no economizaron las juntas de Avila, Málaga y Almería.

En la última de estas provincias fueron destituidos en masa todos los alcaldes y todos los empleados; declaróse caducada la reforma que en la renta de la sal acababan de adoptar las Córtes; y en análogos términos se condujeron y obraron las demás juntas insurreccionales, á despecho y contra la voluntad de aquellos de sus miembros que reconocian los inconvenientes de tan precipitado y anárquico procedimiento.

En algunas ciudades de Castilla, en Lérida y en otras, pero muy contadas, capitales, aunque no se crearon juntas en un principio, acabaron por ser constituidas mas tarde; y si algunas hubo que se disolvieron al saber el resultado de la insurreccion de Madrid y recibirse los decretos conminatorios del ministerio, volvieron á instalarse despues, erigiéndose en gubernativas de sus respectivas provincias ó buscando el apoyo de otras juntas mas poderosas.

Las muy contadas autoridades que se inclinaban á permanecer fieles al gabinete Toreno se vieron en la impotencia de hacerse obedecer, y cedieron temerosas de experimentar la suerte que cupo al general Bassa, no siendo menor el número de funcionarios que, cediendo á las influencias dominantes, se asociaron al movimiento insurreccional.

Tal cual acaba de ser rápida pero exactamente presentada, era la situacion de España en las seis semanas que mediaron desde el movimiento de la milicia de Madrid hasta la caida del gabinete Toreno. Pero no se tendria cabal idea del estado general del país, y sobre todo del de la guerra que era la preocupacion absorbente y vital de la época, no entrando en la enumeracion de las diversas causas que acabaron por resolver la crísis ministerial, toda vez que hemos guardado silencio sobre sucesos tan notables, como los que tanto en el Norte como en las provincias del Este accidentaron el animado pero deplorable cuadro de la guerra civil, que continuaba ardiendo encarnizada y funesta.

Para no caer en el inconveniente que acaba de ser señalado y obedeciendo al sistema que en la continuacion de esta historia nos hemos propuesto seguir, el de agrupar en un no interrumpido relato los hechos concernientes á un mismo órden de cosas, perseveraremos en el adoptado método de no cortar el hilo de las partes de un mismo todo, mezclándolas con hechos que, aunque coetáneos, son de diferente índole y significado.

Dejando, pues, para tratar de ellos mas adelante, el desembarque y primeras operaciones de las legiones auxiliares extranjeras, los movimientos del ejército del Norte, la expedicion que al mando de Guergué salió de Navarra para Cataluña y su regreso al país vascongado, cúmplenos dar ahora cuenta de en qué manera se operó la transicion del ministerio presidido por el conde de Toreno al de aquel á cuyo frente se colocó la histórica figura de don Juan Alvarez y Mendizabal.

Queda suficientemente expuesta la ingrata situacion á que llegó á verse reducido el conde de Toreno en los primeros dias de setiembre.

Los hombres de algun vigor que ocupaban posiciones oficiales, y hubieran podido ayudar á contener el torrente desencadenado contra el régimen estatutista, se habian visto arrollados por la revolucion y depuestos de los destinos en los que hubiesen podido prestar apoyo á las medidas del gobierno.

No quedaba á este otra esperanza que la muy remota de obtener la intervencion de la Francia, la que en 8 de setiembre pedia todavía con afan en Paris el duque de Frias; la de Portugal que solicitaba Mendizabal en Lisboa, y por último, la llegada de este ansiosamente aguardada por Toreno, halagado por las esperanzas de cooperacion extranjera que la popularidad de que Mendizabal gozaba en Inglaterra, en Portugal y en la misma Francia, podria todavía alcanzar para el agonizante ministerio de que venia á formar parte.

Nombrado, como lo habia sido este esclarecido patricio por Toreno para que fuese su ministro de Hacienda, no fué posible al elegido venir inmediatamente á ocupar su puesto, por la muy peculiar situacion en que en aquellos momentos se hallaba colocado en Lóndres.

Los prósperos resultados de la agencia política y financiera confiada á Mendizabal por don Pedro de Braganza, á la que siguió el restablecimiento del régimen constitucional en Portugal, habian valido al afortunado contratista del gobierno liberal de Cádiz de 1823, además de una colosal reputacion de atrevido hombre de negocios, una fortuna considerable y un crédito de primera clase en la metrópoli del comercio del globo, posicion que debia Mendizabal á su hábil y feliz gerencia en la atrevida empresa del emperador don Pedro, en reivindicacion del trono de su hija de doña María.

Hallábase interesado Mendizabal en que los fondos portugueses se mantuviesen al nivel de los de Francia, lo cual exigia precauciones y arreglos que no podian menos de retardar su partida.

Biblioteca Nacional de España

Mas no porque tuviera que detenerse en Lóndres, dejó Mendizabal de ser útil á la causa de su país.

Reunia en su persona por aquel tiempo, el doble carácter de estadista gubernamental y por consecuencia de político conservador, sin que esto le hubiese hecho perder un ápice de su prestigio como liberal y como uno de los directores del alzamiento de 1820. Todos esperaban de él; Toreno para que lo sostuviese y los liberales para que los ayudase á acabar de deshacerse de un ministro impopular.

De no haber Mendizabal sido dotado por la naturaleza de mas imaginacion y mas corazon que de frio cálculo de interés personal, hubiera debido preferir permanecer en Lóndres utilizando la elevada y sólida posicion bancaria á que lo elevó el éxito de su campaña financiera en favor de la causa de la Reina doña María. Llegó Mendizabal á poseer á principios de 1835 un capital de un millon de libras esterlinas y además gozaba de un crédito tan extenso que con su sola ayuda podia aspirar á haber rivalizado en opulencia con aquellas históricas familias que las leyendas inglesas señalan con el nombre de Merchant Princes (príncipes del comercio) si en el alma ardiente y en los antecedentes de Mendizabal hubiese cabido preferir el dinero á la gloria. Así es que no sedujo al ex-dependiente y despues socio de Bertran de Lis, al alcanzado contratista, al refugiado de Cádiz, y preso por deudas en Lóndres en 1824 á instancia de los comerciantes de aquella plaza á quienes habia dado en pago de suministros letras del tesoro que fueron protestadas; así es que no enloqueció, repetimos, al negociante que no habia logrado en otro tiempo dominar sus negocios, verse ahora colocado por la suerte al nivel de los mas grandes potentados de la finanza.

Para aceptar el puesto de ministro de Hacienda tenia Mendizabal que abandonar su brillante naciente fortuna, pues empeñado entonces, como antes he dicho, en la ardua empresa de hacer subir los fondos portugueses al nivel de los de Francia é Inglaterra, necesitaba haber permanecido al frente de su establecimiento mercantil para vencer las dificultades bursátiles que debia encontrar la difícil empresa financiera que tenia entre manos.

Pero el ardiente liberal de 1820, el miliciano nacional de caballería de Madrid, superó al banquero londinense, y aceptó Mendizabal el puesto que en su gabinete le ofreció Toreno, dejando en manos y al cuidado de una eminencia financiera de nombradía europea, todo su capital y sus recursos de crédito, encomendándole que continuase y llevase á cabo su operacion de alza sobre los fondos portugueses. Pero el Creso de la *city* de quien se valió Mendizabal para una operacion que exigia sinceridad y celo por parte del encargado de llevarla á cabo, léjos de corresponder á la confianza del hombre generoso que ponia su fortuna en poder de quien siendo diez veces millonario, no podia envidiar la naciente suerte de su amigo, operó en la Bolsa de manera que en vez de hacer subir hizo bajar los fondos portugueses, desapareciendo por completo el capital que poseia Mendizabal antes de su salida de Lóndres para España.

Igualaba por aquel tiempo el crédito político de aquel hombre al mercantil que habia alcanzado, debidos ambos al brillo que sobre su persona y su genio habian hecho reflejar los golpes de acierto y de suerte que distinguieron su campaña portuguesa. Traia pues Mendizabal en apoyo de la situacion que aceptaba en el gobierno de su país, patrióticos antecedentes, vasta clientela financiera y la favorable opinion de los gabinetes y de los hombres públicos de Francia y de Inglaterra.

Tal era el hombre que, procedente de Lisboa, llegó á Badajoz en la primera semana del mes de setiembre.

Puesto que hubo el pié en España, fácil le fué formar idea de la situacion en que el país se hallaba y de cuánto habia cambiado la del gabinete que lo habia llamado á compartir su suerte.

Sin detenerse en Madrid siguió Mendizabal á la Granja donde se hallaba todavía la corte, presentándose inmediatamente á la Reina Gobernadora, en cuyo ánimo hizo impresion favorable, toda vez que en aquellos dias superaban en él las cualidades de estadista á las de revolucionario.

Pero el conde de Toreno á quien mortificaba el doble sentimiento de no haber hecho triunfar su sistema semi-autoritario semi-liberal, se resistia á darse por vencido y empleó todo el influjo que ejercia sobre el ánimo de la Gobernadora para inclinarla á formar en sustitucion del que el conde presidia un gabinete conservador á fin de arrastrar en su propia caida la de Mendizabal, á quien no perdonó que llegado á la Granja y despues de haber hablado con la Reina hubiera vacilado en tomar posesion del ministerio de Hacienda.

Contaba Toreno con el influjo del conde de Rayneval, muy acepto á la Gobernadora por las dotes que adornaban á aquel distinguido diplomático, y por ser el representante del Rey de los franceses, cabeza visible entonces en el órden político, de la familia de Borbon.

Pero era fama que el conde de Rayneval hacia la oposicion cerca de nuestro gobierno á sir Jorge Villiers, futuro lord Clarendon y á la sazon ministro de Inglaterra cerca de la corte de España.

Ha sido durante largos años opinion muy generalizada entre los políticos españoles que existia gran rivalidad y antagonismo entre los gabinetes de Paris y de Lóndres sobre su política española. La verdad acerca de este punto hallará su lugar en esta historia al tratar de la formacion del gabinete Isturiz.

Concretándonos ahora al desenlace de la crísis resuelta por la llegada de Mendizabal, no es dudoso que las gestiones ó por mejor decir los consejos de M. Villiers llegaron con mayor oportunidad á oidos de la Reina que los del conde de Rayneval, quien en aquellos dias no pudo ver á S. M. por hallarse enfermo.

De regreso de la Granja y despues de haber conferenciado con sus amigos que lo eran todos los hombres de 1820, Mendizabal declinó asociarse al conde de Toreno, y sacrificado este no pudo excusarse de autorizar los decretos que ponian el gobierno del Estado en manos del hombre á quien habia llamado para que fuese su compañero de gabinete.

CAPITULO VI

El ministerio Mendizabal

Operaciones de guerra posteriores al advenimiento de Mendizabal.—Entrada en campaña de la legion auxiliar inglesa.—Operaciones sobre Bilbao.—Accion de Guevara.—Ocupacion y abandono de Estella.—Ideas de Córdova sobre las líneas de bloqueo.—Sitio de San Sebastian.—El general en jefe y el ministerio.—Espartero y los chapelgorris.

Trasladada la corte de la Granja al Pardo, fué Mendizabal llamado por la Reina de quien recibió el encargo de formar ministerio, en desempeño de cuya mision designó para presidencia con la cartera de Estado á don Miguel Ricardo de Alava, embajador de España en Lóndres; don Martin de los Heros, jefe de seccion que habia sido del ministerio del Interior bajo la presidencia del conde de Toreno, ascendió á la propiedad de dicho departamento; dándose el de Gracia y Justicia, por no haberlo aceptado don Ramon Gil de la Cuadra, á don Alvaro Gomez Becerra, y destinando al de Estado al conde de Almodovar, puesto que este ocupó muy breve tiempo, por haber pasado al ministerio de la Guerra que no quiso admitir el marqués de Rodil. El nombramiento del general Alava para la presidencia fué puramente nominal, por no haberlo aceptado aquel insigne patricio, de cuyas resultas recayó definitivamente en Mendizabal, verdadera encarnacion de la situacion que bajo sus auspicios se creaba.

Preludió el nuevo primer ministro los actos de su célebre administracion con la siguiente exposicion á la Reina, punto de partida del sistema que practicó, con mas sinceridad y patriotismo que acierto, sistema al que indudablemente fué debido que la guerra y los negocios públicos mejorasen momentáneamente de aspecto.

«Señora: Doce años he vivido ausente de la patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodearon, no pasó un dia sin que mi memoria y mi corazon no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta misma patria.

»Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é

Biblioteca Nacional de España

ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacia celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fidelísima, mi alma se enajenaba de gozo al contemplar en ellos un presagio ó mas bien un precursor de otra suerte no menos venturosa para mi país.

»V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda y me impuso así unos deberes, ya que no superiores á mi resolucion y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme, si de una parte no me estimulara la gratitud á la real confianza de V. M., y de otra no me infundieran aliento las virtudes y el patriotismo de tantos hombres vehementes y distinguidos que son el ornamento y las esperanzas de España.

»Dediquéme entonces con afan al arreglo de los muy importantes negocios que, enlazados con el crédito y bienestar del reido vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el gobierno de S. M. Fidelísima y al fin logré concluirlos, si no con la brevedad que deseaba, con toda la actividad posible. Pisé por fin, señora, el suelo amado de la patria, y con franqueza lo confieso á V. M., por primera vez de mi vida no acostumbrado al temor ni al sobresalto, conocí dentro de mí mismo que las dificultades habian crecido hasta tal punto, que todas mis fuerzas no bastarian para sobrellevarlas. Hombres de bien, de virtud sin mancha, cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfía han intentado persuadirme á que mi sobreencogimiento no se ajustaba con la opinion pública, ni con lo que ella se prometia mas que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decision por la santa causa del trono de Isabel II y de las leyes fundamentales en que descansa la única y verdadera libertad.

»Gratos y de consuelo podian ser tales anuncios, pero la voluntad de V. M. acabó de triunfar de mis temores. Yo he oido de su augusta boca que se halla resuelta á formar un ministerio que satisfaga las necesidades legítimas del país; que quiere no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto, todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los españoles sea una, y esta, la de salvar y hacer feliz y poderosa á su patria. Las bendiciones del país, acompañadas de lágrimas de placer, recibirán estas medidas de ventura á que es tan acreedor el leal y magnánimo pueblo español.

»Constituido un ministerio compacto, fuerte, homogéneo y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatías y el apoyo de la representacion nacional, el gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, vergüenza y oprobio del siglo en que vivimos y mengua de la voluntad de la nacion; á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sabias todos los derechos que emanan y son, por decirlo así, el único y solo sosten del régimen representativo; y reanimar, vigorizar ó por mejor decir á crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra, y en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerogativas del trono, los derechos y los deberes del pueblo, porque sin este equilibrio es ilusoria toda esperanza de felicidad.

»Estas leyes levantarán y darán concluido segun lo ha ofrecido V. M. el majestuoso edificio de nuestra libertad legal y elevarán la nacion á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados en su Carta Magna y en su celebrado bill de derechos. Solo de este modo, señora, puedo arrojarme al arduo desempeño de la inmensa obligacion que he contraido, y solo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin mas esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto: «La patria se salvó y con ella el trono de Isabel II y sus garantías legales.»

»Madrid 14 de setiembre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M., con el mayor respeto su mas obediente y fiel servidor, *Juan Alvarez y Mendizabal.*»

La larga residencia en Inglaterra del hombre que así hablaba, su trato con los estadistas de aquel país y la incuestionable fecundidad de su imaginacion, habian hecho de Mendizabal un admirador de las formas del gobierno inglés y de las costumbres políticas de aquel país, y su idea fué sin duda la de emplear el prestigio con que entró á mandar, contentando á sus correligionarios de 1820, sin enajenarse las simpatías del partido moderado, que acababa de ser dueño de la situacion á que ponia término el advenimiento al poder de una de las mas brillantes figuras de la emigracion liberal.

Mas la difícil obra que es justo reconocer tuvo Mendizabal el honrado deseo de dar cumplida, además de ser tarea un tanto superior á sus dotes de gobierno, exigia encontrar en los hombres de ambos campos de cuya cooperacion necesitaba, en el de los estatutistas, como en el de los revolucionarios, un patriotismo y una abnegacion de que no dieron pruebas ni uno ni otro de los elementos políticos que debian concurrir á que no quedase reducida á utopia la patriótica aspiracion de Mendizabal.

Al recibir el poder de manos de la Reina Gobernadora, ofreciόle el que iba á ser su primer ministro que mantendria el Estatuto Real reservando para las Córtes su reforma y expansion en sentido liberal y como al mismo tiempo se dirigió á las juntas insurreccionales, manifestándoles que las exposiciones que habian elevado á la Reina serian estudiadas y tomadas en consideracion por su gobierno, estas promesas de liberalismo fueron generalmente recibidas con tanta mayor confianza, cuanto que fueron llamados inmediatamente al servicio activo, confiándoles las capitanías generales y demás puestos de importancia en el Estado, los próceres, digámoslo así, de la emigracion liberal.

Los generales Mina, Quiroga, Espinosa, O'daly y Lopez Baños, y en la clase de hombres civiles, todas las notabilidades de la época constitucional, fueron sacados de los ocios de la vida privada y traidos á figurar en primera línea; y como al mismo tiempo no se deshizo Mendizabal de ninguno de los hombres de posicion que habian servido la situacion anterior como lo eran Manso, Quesada, Córdova, los directores de las armas y otros funcionarios de categoría, el efecto que sobre el ánimo público en general produjo el programa y los primeros actos de Mendizabal fuéronle tan favorables, que como por encanto variaron las corrientes de la opinion y el estado de los negocios.

Las juntas que mas ruido y escándalo habian dado, las que mayor poder alcanzaron, se disolvieron inmediatamente, en cuyo caso se encontraban las de Valencia, Zaragoza, Barcelona y las de Extremadura; ejemplo que no siguieron las de las bulliciosas provincias de Andalucía, que habian formado en Andújar una junta central con aspiraciones soberanas, junta que se obstinó en llevar adelante el aparato de revolucion que habia creado y fomentado la impopularidad del gabinete Toreno.

Las juntas de Cádiz y Sevilla fueron las que se entregaron á mayores excentricidades, pues no solamente se negaron á darse por satisfechas con el programa de Mendizabal, sino que insistian en la inmediata convocacion de Córtes constituyentes, llevando su exageracion hasta el extremo de reunir tropas en la Mancha para marchar sobre Madrid.

Don José de Salamanca, individuo de la central, y el conde de las Navas, fueron muy activos agentes de aquella extemporánea resistencia, que hizo caer por tierra su propia exageracion y hasta la indiferencia de sus mismos secuaces, pues llegaron á verse los junteros abandonados por los cuerpos francos y los de voluntarios que componian el embrion de ejército que quisieron formar los pseudo-centrales de Andújar.

A fin de mejor resistir al impulso trastornador que amenazaba su naciente gobierno, procuró Mendizabal robustecerlo por medio de la adhesion de hombres de capacidad é influjo entre la milicia y los patriotas de Madrid, en cuyo número tuvo la sagacidad de atraerse á don Salustiano de Olózaga, á quien no conocia, pero habiéndole sido presentado por aquel de los amigos del último que con él habia cooperado á los sucesos de la plaza de 15 de agosto, salió Olózaga de su primera

Biblioteca Nacional de España

entrevista con Mendizabal investido del elevado cargo de gobernador civil de Madrid.

Completó el nuevo primer ministro sus medidas conciliatorias, dando un acertado decreto por el que creó las diputaciones provinciales, y otro de la misma índole convirtió en juntas de armamento y defensa el personal de las juntas revolucionarias que acababan de disolverse.

Para mejor regularizar la situacion de legalidad y de órden que empezaba á crearse bajo tan buenos auspicios, apareció en la *Gaceta* del 28 de setiembre una convocatoria firmada por la Reina Gobernadora, en la que se hacia decir á S. M. «que para enlazar mas íntimamente el trono de su hija con las libertades de la nacion, habia resuelto consultar á esta en su órgano mas seguro y legítimo, las Córtes del reino, segun un sistema electoral que representase los intereses nacionales con mas amplitud que el que regia.

«Estas Córtes, añadia el manifiesto, revisarán el Estatuto Real para asegurar de una manera estable el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía; desenvolverán los principios de gobierno contenidos en la exposicion de 14 de setiembre, y constituirán definitivamente la gran sociedad española.»

El mismo decreto fijaba para el dia 15 de noviembre la reunion de los Estamentos que habian de votar la nueva ley electoral y estatuir sobre otros puntos de no menor urgencia, y mas particularmente sobre los relativos á la Hacienda y al crédito público.

La supresion de las comunidades religiosas, tímida y parcialmente iniciada en los últimos dias del ministerio Toreno, llevada á cabo en grande escala por las juntas revolucionarias de la manera que dejamos expuesta, se generalizó por el decreto de 11 de octubre que declaraba extinguidos en todo el reino los monasterios y conventos de hombres, sin otra excepcion que la de las comunidades que se dedicaban á la enseñanza de los niños pobres y á la asistencia de los enfermos, excepcion que únicamente comprendia á los escolapios, á los frailes de San Juan de Dios, y por ampliacion tambien á los conventos en que se educaban misioneros para Filipinas.

Pero la medida que mas recomendó la administracion de Mendizabal, fué la relativa al aumento de la fuerza armada.

La milicia urbana trasformada en guardia nacional, recibió considerable aumento, y aunque por desgracia no se ha sabido nunca en España sacar del armamento general de los ciudadanos el excelente partido que los ingleses han sabido sacar de sus voluntarios, pues nuestra milicia nacional fué siempre la imitacion y el plagio de la guardia nacional de Francia, no dejó de prestar útiles servicios en la primer guerra civil, durante la cual, movilizada ó en guarniciones, cooperó eficazmente con las fuerzas del ejército, sin que por esto dejase de ser menos cierto que se convirtiera frecuentemente nuestra milicia cívica en elemento perturbador, como fué tambien proveedora de fusiles para los carlistas, los que con facilidad se apoderaban del armamento de los nacionales en sus correrías y al efectuar la ocupacion de pueblos no fortificados y de escaso vecindario.

La quinta de cien mil hombres fué el golpe culminante que en punto á medidas de guerra señaló el levantado espíritu de Mendizabal para sacar á la nacion de la timidez con que los gabinetes moderados habian provisto al reemplazo del ejército. Temerosos de dar pábulo al descontento, no se habian atrevido á decretar quintas que pasasen de veinticinco mil hombres, refuerzo de todo punto insuficiente para cubrir las bajas de tan larga y funesta guerra. Sin duda alguna la precipitacion con que se hizo la quinta de los cien mil hombres, así como la amplitud dada á sus disposiciones para facilitar los resultados de la misma, llevaron al ejército reclutas cuyas condiciones físicas dejaban mucho que desear; menoscabo al que hubo que añadir la falta de los contingentes de las provincias Vascongadas y de aquellas en que ardia la guerra civil, y cuyos mozos prefirieron ir á engrosar las filas carlistas.

Pero lo que principalmente distinguió la fecunda originalidad del pensamiento de Mendizabal, fué la novedad de eximir del servicio á los que se rescatasen mediante la entrega de cuatro mil reales ó de mil y un caballo apto para el servicio, sistema posteriormente imitado por otros gobiernos y otras situaciones, á las que ha servido como de subsidio adicional al presupuesto de guerra.

El impulso dado al sentimiento público por la quinta de los cien mil hombres fué poderoso estímulo para animar, no solo á los liberales, sino tambien á los pueblos en favor de esfuerzos que acortasen la duracion de la guerra civil, y acabó de señalar la predileccion con que el gobierno tomaba á pecho las exigencias de la guerra el decreto que creó tres batallones de cazadores que formaron el regimiento titulado *Reina Gobernadora*, cuyo armamento, vestuario, equipo, prest y pagas de los soldados y jefes ofrecia doña María Cristina sufragar de su peculio durante la guerra civil, asegurando además un sobresueldo de nueve pesos á los soldados que se inutilizasen en campaña, y á las viudas é hijos de los que muriesen á manos del enemigo.

Tambien pertenece al primer ministerio Mendizabal la creacion del Hospicio militar de Inválidos, establecimiento que ha sobrevivido á la efímera existencia que cupo á otras medidas de circunstancias. Merece ser recogido por la historia el documento en virtud del cual formuló Mendizabal su pensamiento, que ya habia condensado en la exposicion á la Reina que hemos dejado anteriormente trascrita.

Las exigencias de la guerra reclamaban, no solo soldados, sino tambien víveres, material y principalmente dinero para atender á las pagas de los oficiales y al prest de los soldados, pero el Erario estaba exhausto; la prevista insuficiencia de los cuatrocientos millones del empréstito Ardoin, que como anteriormente queda observado, pudo conocerse que solo alcanzaria á cubrir las primeras necesidades de la situacion, se veia confirmada, y además se hallaba cerrada la puerta de las Bolsas extranjeras, consecuencia inevitable del palpable error cometido por Toreno como ministro de Hacienda del gabinete Martinez de la Rosa cuando descartó el sistema propuesto por la casa Rothschild, sistema que sin duda alguna habria bastado para abrir de par en par las puertas del crédito á la España constitucional.

El general Córdova, descontento de no recibir refuerzos, y mas todavía de que los que le eran enviados consistiesen en los reclutas de la última quinta, gente menuda y de mezquina apariencia, que llegaban desnudos y sin género alguno de instruccion militar, acrecentaba sus quejas con motivo de la falta de recursos en que se le dejaba, y como al mismo tiempo Mendizabal hacia cuantos esfuerzos cabian dentro de la penuria que sufria el tesoro para atender á las necesidades del ejército, resultó antagonismo y mutuas recriminaciones perjudiciales á la mancomunidad de miras y de propósitos que el interés público reclamaba existiese entre el general en jefe y el gobierno de la nacion.

No perdonó medio Mendizabal para excitar el patriotismo de las clases poseedoras é hizo un llamamiento al sentimiento patrio invitando al público á que hiciese donativos, tanto en dinero como en efectos adaptados á las necesidades del soldado; pero fuerza es decirlo, la generosidad del pueblo español que en la guerra de la independencia dió el noble ejemplo de desprenderse todas las clases de la sociedad de sus mas preciadas alhajas para concurrir á las necesidades de la patria, en la ocasion presente no correspondió á lo que de ella se esperaba, pues no excedió de 20 millones de reales el producto recaudado por la comision de donativos.

Las Córtes iban á abrirse, pero antes de dar cuenta de los trabajos y vicisitudes de la convocada legislatura, una de las mas dignas de estudio que haya ofrecido la tercera época de nuestro régimen constitucional, debemos hacernos cargo de las operaciones del ejército del Norte y de los hechos de guerra acaecidos en las provincias del Este.

Batido en Mendigorría, Gonzalez Moreno se dirigió á Estella y Córdova marchó á Pamplona. Encontrábase en aquella plaza el general Sarsfield que habia sido nombrado por el anterior gabinete para reemplazar á Valdés. Pero tuvo aquel la delicadeza de negarse á reemplazar al compañero que acababa de ganar una señalada victoria.

El gabinete Toreno habia recompensado á Córdova de su

Biblioteca Nacional de España

triunfo de Mendigorría con el ascenso á teniente general, y elevado á esta categoría despues de la corta pero brillante campaña que acababa de hacer y cuando el veterano Sarsfield declinaba un mando que no podia quedar vacante, el deber militar y el patriotismo no permitian á Córdova dejar de aceptar el difícil puesto que se le confiaba. Mas no se hacia aquel entendido general la menor ilusion acerca de la mision que tomaba á su cargo. «Hemos ganado, escribia al ministro de la Guerra inmediatamente despues de la batalla de Mendigorría, seis meses de vida, durante cuyo plazo respondo de contener al enemigo en sus antiguos límites. Aproveche el gobierno el tiempo para buscar recursos y crear elementos con que concluir y terminar esta guerra.»

La alimentacion de las tropas se habia hecho tanto mas difícil cuanto que abandonados que fueron los puntos fortificados, no podian sacarse los recursos que antes suministraban las zonas adyacentes. Ardua era la tarea del general en jefe en circunstancias tan críticas, por ser cabalmente aquellas en las que con mas intensidad ardia el fuego de la insurreccion en las provincias y en las que el ejército era el valladar de la sombra de autoridad que aun conservaba el gobierno central.

Al mismo tiempo que tenia Córdova que contener la arrogancia de los carlistas, que mejor provistos que nuestros soldados y sin disturbios interiores que apaciguar, aprovechaban todas las ocasiones de crear dificultades á la situacion defensiva que tuvo precision de adoptar el ejercito de la Reina, veíase el general que lo mandaba en la absoluta imposibilidad de emprender operaciones, por no poder llevar consigo los repuestos de víveres absolutamente indispensables teniendo que operar en territorios dominados por un enemigo que ninguna necesidad tenia de cuidar de su subsistencia que el país le suministraba con facilidad y en abundancia.

A duras penas logró Córdova que se le contratasen 2,000 acémilas que no llegaron á reunirse, pues cuando se tuvieron, la falta de pago á los contratistas hizo que las retirasen dejando desatendido el servicio.

Luchaba Córdova con estas y otras dificultades de análoga especie y reducida su fuerza de operaciones á treinta mil hombres escasos, pues aunque el Erario tenia que proveer á la subsistencia y prest de ciento veinte mil soldados de que nominalmente se componia el ejército del Norte, entre las guarniciones, la fuerza destinada á cubrir el paso del Ebro y las provincias de Burgos y de Santander de incursiones carlistas, las partidas de comision y los enfermos, la fuerza disponible quedaba limitada al expresado guarismo, con cuyo relativamente escaso número de soldados habia que atender al socorro de los numerosos puntos guarnecidos y cuya conservacion era del todo precisa para que no fuese ilusoria la barrera que contenia al enemigo dentro del país vascongado.

Posteriormente á la accion de Mendigorría, el mes de julio y la primera quincena de agosto tuvo que ocuparlos Córdova en paseos militares de Logroño á Puente la Reina y Pamplona y sucesivamente á Lerin, á Vitoria y Pancorbo, obligado por circunstancias que fuera prolijo cuanto innecesario enumerar, á proveer á la custodia de convoyes y á proteger los campos de instruccion que estableció con objeto de adiestrar á los quintos en el manejo de las armas.

Despues de levantado el primer sitio de Bilbao y al finalizar el mes de agosto, intentaron nuevamente los carlistas bloquear aquella plaza, para coadyuvar á cuya operacion obtuvo Maroto de don Cárlos el mando de una columna compuesta de cuatro batallones y de alguna artillería, fuerza que debia obrar en combinacion con los batallones de que disponia Gonzalez Moreno, pero la rivalidad que existia entre los dos caudillos y las acertadas disposiciones tomadas por Córdova, frustraron los intentos de don Cárlos y pusieron á Bilbao á cubierto de inmediato peligro, merced al ingreso en sus muros de la legion inglesa enviada de refuerzo.

El 15 de agosto desembarcaba en Santander el jefe superior de la legion auxiliar británica que lo era el general Lacy Evans, quien el 20 se trasladaba á San Sebastian en compañía del general Alava, procedentes ambos de Inglaterra. Dos batallones ingleses y uno de tropas españolas reforzaron la guarnicion de la última de dichas plazas y el 26 el comandante general de Guipúzcoa Jáuregui salió con Evans á hacer un reconocimiento sobre la línea del enemigo. A su aproximacion retiráronse á Aztigarraga los carlistas, replegándose igualmente al siguiente dia sobre Oyarzun. Estos movimientos que parecian indicar falta de confianza por parte de los carlistas y el estímulo que llevaba á los ingleses á dar aventajada idea de su cooperacion indujeron á Alava y á Evans á intentar el apoderarse de Hernani á fin de establecer las comunicaciones por tierra con Francia, libertando el fuerte construido á orillas del Bidasoa y que diariamente era atacado por los carlistas.

Pusiéronse en marcha los liberales en la mañana del 30 con una fuerza de 5,000 hombres, entre ellos dos mil ingleses y el resto compuesto por los batallones de San Fernando, Africa, los provinciales de Jaen y de Oviedo, los chapelgorris y los urbanos de Tolosa y San Sebastian; fuerzas mandadas por los dos citados generales á cuyas órdenes militaban el brigadier Jáuregui, el de igual graduacion Chichester y los coroneles Dikson y Kerby.

El general Gomez, que mandaba los carlistas, repartió los cuatro batallones de que disponia, situándolos entre la venta de Oriamendi, las alturas de Santa Bárbara y las entradas de Hernani. La primera de estas posiciones fué abandonada por los carlistas que se replegaron sobre la segunda, la que atacada con vigor por una columna anglo-hispana, estuvo á punto de ser tomada, pero al mismo tiempo ocurria un lance adverso á una columna de los liberales, la que habiendo penetrado en las calles de la poblacion fué rechazada, y se vió obligada á retirarse, movimiento que arrastró á los que ya eran casi dueños de la posicion de Santa Bárbara, y unos y otros se replegaron con órden al abrigo de la batería colocada en Oriamendi, y que defendia la reserva compuesta de ingleses; mas en aquel crítico momento un atrevido empuje dado por Gomez por el lado de Lasarte y un ataque á la bayoneta de los carlistas quedados de reserva en Hernani, introdujeron la confusion en las filas de los aliados, los que se retiraron en desórden siendo perseguidos hasta muy cerca de las murallas de San Sebastian.

A fin de atenuar en lo posible un hecho de armas que hasta cierto punto desprestigiaba el concepto que para sus subordinados ambicionaba Evans, publicó este general una órden del dia en la que aseguraba haber llenado su objeto, que no habia sido otro sino el de hacer un reconocimiento sobre Hernani. Inmediatamente despues de haber regresado á San Sebastian la division expedicionaria, hubo que embarcar la mejor parte de ella para Portugalete, á fin de atender á la seguridad de Bilbao amenazado por Moreno y por Maroto, mas no siendo suficiente dicho refuerzo, embarcóse dos dias despues con destino al mismo punto el resto de la guarnicion de San Sebastian, en cuya plaza solo quedó un batallon de línea y los urbanos, de lo que hubo de seguirse que toda Guipúzcoa cayese á discrecion en manos de los partidarios de don Cárlos. Y no considerándose todavía suficientes los esfuerzos que se hacian para la defensa de Bilbao, fueron sucesivamente enviados á Portugalete los nuevos cuerpos ingleses desembarcados en Santander, y á mayor abundamiento dióse igual destino á una brigada de la Guardia real mandada por don Joaquin Ezpeleta, y á las divisiones de Espartero y de Iriarte.

Conociendo la importancia de alejar al enemigo de las cercanías de Bilbao, quiso Córdova marchar en direccion de aquella plaza, mas no permitiéndoselo la actitud de las fuerzas carlistas concentradas en Estella, maniobró con éxito á efecto de impedir que los carlistas enviasen refuerzos á Bilbao. Mas de resultas de los movimientos efectuados por el enemigo contra aquella asediada plaza, reunió este en Los Arcos catorce batallones y quinientos caballos mandados por Moreno, secundado por Iturralde, Simon La Torre, Sanz, Goñi, cuyas fuerzas reunidas atacaron al general Aldama, trabándose, en su consecuencia, una accion que no fué decisiva y que se habria probablemente renovado al siguiente dia, si durante la noche no hubiese Aldama emprendido su retirada á Viana. La pericia de Córdova logró, sin embargo, la ventaja de entretener á Moreno, dando tiempo á las tropas enviadas á Bilbao

Biblioteca Nacional de España

para que obligasen á Maroto á levantar el bloqueo, como efectivamente se realizó el 6 de setiembre.

Todavía, sin embargo, permanecieron los carlistas dueños del territorio que media entre aquella plaza y Durango, y en situacion de espiar los movimientos de las tropas de la Reina sacando partido de la posicion y perfecto conocimiento del terreno en que operaban. Espartero, acudido en socorro de Bilbao, encontró á Moreno y á Maroto fuertemente establecidos en Arrigorriaga y no vaciló en atacarlos, creyendo poder contar con la cooperacion de los ingleses y de la division Ezpeleta; pero el último, receloso de que los auxiliares británicos, casi todos reclutas, no tuviesen la consistencia necesaria para sostener un desigual combate con superiores fuerzas enemigas, se habia retirado. No obstante lo cual, el bizarro Espartero, que tanto se crecia en los momentos de mayor peligro, supo hacer, como era su costumbre, de la necesidad virtud, y á presencia de los habitantes de Bilbao, que desde sus azoteas presenciaban la esforzada contienda, logró entrar en la amenazada villa con el resto de su division considerablemente menguada de resultas de una batalla que casi solo habia sostenido.

En aquella sangrienta jornada interceptaron los carlistas el paso de la ria hasta para los mismos buques ingleses, y detuvieron al teniente de esta nacion Pike portador de un aviso para su cónsul.

Lord Hay, jefe del apostadero británico, reclamó la libertad del oficial detenido, al mismo tiempo que el libre paso de la ria; pero concedido lo primero, negáronse los carlistas á dejar expedita para los buques ingleses la comunicacion con la plaza, llevando las tropas de Maroto su audacia hasta tirar sobre los buques de dicha nacion. Lord Hay reclamó irritado que le entregasen los agresores, y hasta se dirigió á don Cárlos amenazándolo con la venganza de Inglaterra.

Iguales desaires que el pabellon de aquella nacion, experimentó el de Francia, pues diariamente cruzaban las balas de los carlistas sobre los centinelas franceses estacionados en Behovia.

Tambien desde Fuenterrabía embarazaban á las embarcaciones francesas el paso del Bidasoa, y aun llegó el caso de que los carlistas se tiroteasen con la guarnicion de Hendaya, con motivo de retirar de sus aguas buques españoles detenidos por los franceses. Análogos incidentes se verificaban en la frontera de Cataluña por Perpiñan, sin que el general Castellane, comandante superior militar de los Pirineos orientales, hiciese sentir á los carlistas el peso del resentimiento de la Francia. Semejante lenidad por parte de los aliados de la Reina de España, daba amplio márgen á los carlistas para propalar que nada tenian que temer de las consecuencias del ponderado tratado de la cuádruple alianza.

Noticioso Córdova del resultado de la costosa jornada de Arrigorriaga, dirigióse con fuerza á la llanura de Alava con objeto de distraer la atencion de los carlistas y de proteger la salida de Ezpeleta de Bilbao. Amenazado este general por Moreno, acudió Córdova en su auxilio ocupando la peña de Orduña, con lo que consiguió atraer á Moreno; pero apercibido este del ardid, cargó nuevamente sobre Ezpeleta, al que consiguió rodear en Medina de Pomar por fuerzas superiores y principalmente de caballería, arma de que carecia el general de la Reina en terreno en el que esta arma le era necesaria. Apurada llegó á ser la situacion de Ezpeleta, y hubiera tal vez consumado su pérdida, si las irresoluciones de Moreno y de Maroto, no hubiesen proporcionado al general cristino la ocasion de salvarse, como lo logró, merced á los movimientos de Córdova y á las faltas cometidas por los jefes carlistas.

Como la historia de la guerra civil no debe degenerar en la biografía de los caudillos del Pretendiente, cuyas rivalidades é intrigas tanto contribuyeron á debilitar la causa de aquel príncipe, pasaremos en silencio los pormenores de la honda enemistad que mediaba entre Maroto y Moreno, la que al fin condujo á la retirada á Francia del primero, y á la separacion del mando del segundo.

Fué reemplazado el último en 23 de octubre por don Nazario Eguía, de la renombrada familia de este nombre, tan conocida por su hostilidad á cuanto olia á liberal.

El personaje de larga historia que tomó el mando del ejército carlista, tenia en su abono una dilatada carrera de armas, pues entró á servir en el siglo último tomando parte en la guerra que Cárlos IV declaró á la República francesa en 1792, y durante la invasion de los ejércitos de Napoleon en 1808 y siguientes años, permaneció Eguía constantemente al frente del enemigo. Hallándose en 1829 de Capitan general de Galicia, acabó de hacerlo célebre el ruidoso hecho que puso en peligro su vida, privándolo para el resto de ella de su mano derecha.

Encontrábase el general en la Coruña y en su bufete abriendo el correo, cuando al romper el sello de un abultado pliego de oficio, estalló un petardo cargado con pólvora fulminante y con proyectiles explosivos que lo hirieron gravemente é hicieron necesaria la amputacion que lo dejó manco. Aquel hecho enalteció la fama de Eguía como realista, y reforzó los lazos que le unian al partido intransigente, en el que tan prominente papel habia hecho su pariente y homónimo el célebre *Coletilla*.

Semejantes antecedentes bastaban para marcar el puesto que debia ocupar don Nazario Eguía en las filas del carlismo en las cuales habia militado, desde el momento en que este partido hizo su advenimiento ostensible en el campo de la política.

Cupo tambien á Eguía la suerte de ser la primera autoridad militar superior que la Reina Cristina, al entrar á ejercer su cargo de Gobernadora del reino, separase del servicio activo, y aunque se cohonestase aquella destitucion concediendo á Eguía el título de conde, por todos fué mirado desde aquel momento el agraciado como celoso partidario de la causa del Pretendiente.

Trasmitió el gobierno órdenes al Norte para que la legion inglesa que, como queda dicho, guarnecia á Bilbao se trasladase á Vitoria, movimiento que exigia, cualquiera que fuese la direccion que para efectuarlo tomase, atravesar el territorio dominado por los carlistas.

Con la sagacidad propia de sus dotes militares, escogió Córdova para la difícil operacion de acompañar á los ingleses á un jefe de la audacia y pericia de Espartero, á quien confió el encargo de que tomando la carretera de Durango sirviese de guia y de refuerzo á los auxiliares británicos, ínterin Córdova, con el grueso del ejército, se situó en la llanura de Alava, con el doble objeto de esperar y de prestar auxilio á las divisiones que conducia Espartero.

Ambas secciones del ejército de la Reina iban á juntarse en las cercanías del pueblo de Alegría, cabalmente en el aniversario de la funestísima jornada que consumó la derrota y el cruel fusilamiento del brigadier O'Doile.

Grandes y no descaminados esfuerzos hizo Eguía por sorprender en los momentos en que con ventaja le fuera dado hacerlo, ó por lo menos intentarlo, los batallones que descendian en direccion del llano; pero Córdova que habia aprendido demasiado bien su oficio de general, supo darse la mano con Espartero y con la legion inglesa, á efecto de que pudiesen incorporarse sin sufrir descalabro ni los que llegaban ni los que estaban aguardando.

No contento con haber logrado ejecutar la difícil operacion sin que el enemigo pudiese sacar partido del movimiento, quiso Córdova hacer alarde de su arrojo apoderándose á vista del enemigo del fuerte de Guevara, donde este tenia su repuesto y su hospital.

Consiguiólo á costa de sensibles pérdidas, y tuvo la satisfaccion de ocupar el punto que ambicionaba, satisfaccion mas de amor propio y de orgullo militar, que de provecho y de interés permanente, pues no siendo posible conservar la posicion sin comprometer para lo sucesivo la seguridad de su base de operaciones, tuvo Córdova que emprender su movimiento de retirada, movimiento de ejecucion difícil, toda vez que fué ejecutado en presencia de un enemigo que disponia de suficientes fuerzas para haber presentado la batalla en condiciones que en caso de revés hubieran podido ser funestísimas para el general de la Reina, peligro que, militarmente hablando, inutilizaba el esfuerzo hecho por Eguía para alcanzar una victoria que se le escapó de las manos.

Biblioteca Nacional de España

En los dos dias que duró la operacion que acabamos de reseñar, hubo una continuada serie de acometidas por parte de los carlistas y de hábiles y bien calculadas evoluciones por parte de Córdova, que costaron á ambos ejércitos sobre doscientos muertos y ochocientos heridos, siendo la principal ventaja de las tropas de la Reina la de haber paralizado los vigorosos ataques de sus contrarios, además de haber hecho un centenar de prisioneros.

El 1.º de octubre habia regresado el ejército á Vitoria, y al siguiente dia se puso en marcha para la Puebla de Argenson, Haro y Logroño, donde llegó el dia 5, movimiento que tuvo por objeto asegurar la línea del Arga, una de las bases del sistema de bloqueo á que daba Córdova grande importancia, segun su plan de encerrar estratégicamente á los carlistas dentro de su propio territorio.

En aquella marcha hizo aquel general volar los puentes por donde el enemigo pudiera tener fácil salida, atento siempre á completar las medidas de bloqueo con la fortificacion de Larraga y de los puntos estratégicos dentro de los que estaba en sus miras contener á los carlistas, cual si se vieran reducidos al recinto de una plaza estrechamente bloqueada.

En la ejecucion de sus intencionados movimientos proporcionósele á Córdova la ocasion de apoderarse de Estella, como en efecto lo consiguió utilizando su fortuito triunfo para hacer alarde del éxito de sus movimientos, y dando á luz con este motivo una órden del dia al ejército concebida en los términos de seguridad y de confianza que eran familiares á la retórica militar del caudillo de la Reina. Pero era este atentamente espiado por su contrario Eguía, y vióse atacado á la salida de Estella en la mañana del 16.

Ambas fuerzas contendientes procuraban aprovechar las ventajosas posiciones que ofrecia la naturaleza del terreno, y señalóse aquella accion por lances de guerra honoríficos para unos y otros combatientes, habiendo quedado la ventaja material por parte de las fuerzas de la Reina, toda vez que, léjos de sufrir descalabros en su marcha, la caballería dió brillantes cargas, siendo el fruto de ellas el hacer un centenar de prisioneros. Pero en una guerra de diarios y sangrientos combates, como la que se estaba haciendo, el invariable tema de los carlistas, como de los liberales, lo era el de atribuirse la victoria, que en realidad para nadie era declaradamente fructífera, pues ni los carlistas solian avanzar, ni los liberales continuar en la posesion de los puntos de que á costa de mucha sangre se apoderaban para tener seguidamente que abandonarlos.

En los últimos dias de noviembre llegó al frente de San Sebastian don Joaquin Montenegro, director de la artillería de don Cárlos, llevando consigo una division de infantería y tres piezas de grueso calibre. Sin pérdida de tiempo estableció una batería contra la casa fuerte de Arrambari, inmediata á la plaza, de cuyo punto se apoderó, pereciendo en su defensa cincuenta y dos valientes, incluso su jefe don Pedro Argote.

Envalentonados los carlistas avanzaron sus baterías en disposicion de batir con ellas otros fuertes que dominaban las comunicaciones con Francia, empeño del que hubieron de desistir por haberse presentado un ayudante del general francés que mandaba en Bayona, conminando con la entrada inmediata de tropas de la nacion vecina, si los carlistas continuaban en su propósito.

Digno émulo de sus compatricios de Bilbao, el vecindario de San Sebastian y su ayuntamiento, dispusieron el armamento en masa de la poblacion útil y proclamaron su firme resolucion de sepultarse en las ruinas de la ciudad, antes de consentir pusieran el pié en ella los enemigos de la Reina, los que por su parte abrigaran la menguada esperanza de encontrar entre los habitantes de San Sebastian cómplices de una traicion, de que eran incapaces los liberales guipuzcoanos.

Frustrados los carlistas en su vana esperanza dieron principio al bombardeo de la ciudad dirigiendo sus tiros mas bien que contra las fortificaciones, contra el caserío, sin que por ello consiguieran abatir la firme resolucion del leal vecindario, cuya fe liberal jamás se ha desmentido en medio de las arduas pruebas por que ha tenido que pasar en los renovados períodos de la larga y encarnizada guerra civil de la que ha sido principal teatro el suelo vascongado.

Habia el general Córdova considerado la guerra empeñada en las provincias del Norte, como una operacion científica, militarmente hablando, pero ligada al mismo tiempo tan íntimamente á la política, que si la seguida por el gobierno no inspiraba confianza á los partidarios de la Reina y no daba la posesion de suficientes recursos para el ejército, opinaba que seria larguísima cuanto difícil empresa la de vencer al carlismo y pacificar al país.

Semejante teoría que el raciocinio bastaba para justificar, lo ha sido veinte años despues por la luminosa experiencia suministrada por la guerra separatista de los Estados Unidos de América. En ella respondió siempre la paciencia y la perseverancia del general Grant al denuedo del ejército del Sur y á los patrióticos esfuerzos de los esclavistas, ostentando aquel su inquebrantable confianza en los superiores recursos de los Estados del Norte y en el levantado espíritu público y union de sus habitantes.

En los largos dias de prueba por que tuvo que pasar el general Córdova luchando con la falta de dinero, de víveres y de trasportes, jamás vaciló su fe en la eficacia de su sistema de bloqueo territorial, ni en la importancia que daba á la union de los liberales y á la estabilidad del gobierno.

Perseverante en estos principios, despues de haber sostenido lealmente al ministerio Toreno, sin salir de los límites de una inteligente obediencia al gobierno constituido, prestó igual y todavía mas decidido apoyo al gabinete Mendizabal, á cuyo efecto dispuso que todos los cuerpos del ejército representasen á la Reina en aplauso de la marcha política de su gobierno, dirigiéndose al mismo tiempo á las Córtes, renovando el juramento que tenia hecho el ejército de derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la independencia, de la libertad de la patria y del trono legítimo de la Reina; patriótico y elevado pensamiento que valió al general y al ejército los plácemes y el reconocimiento de la nacion.

Interin los partidos se disputaban encarnizadamente la posesion del poder, Córdova dividia su atencion y empleaba su tiempo en proveer al mantenimiento y al bienestar de sus soldados y en seguir una activa correspondencia con sus amigos de Madrid, excitándolos á que diesen apoyo á Mendizabal, al mismo tiempo que apremiaba á este para que atendiese á las necesidades del ejército. Consecuente á estos laudables antecedentes fué la conducta observada por el general con motivo de un ruidosísimo acontecimiento que á fines del año, cuya historia narramos, hizo gran sensacion en el país y sacó de quicio al partido que entonces lo era el mas avanzado, al partido progresista, contra el ilustre general que debia ser su futuro jefe.

Formaba parte de la division al mando de Espartero el batallon de voluntarios guipuzcoanos denominado de los Chapelgorris. Marchando este general á mediados de noviembre en direccion de Haro, atravesando el comprometido territorio llamado de las Conchas á orillas del Ebro, entregáronse los individuos de dicho batallon á vituperables excesos en varios de los pueblos de aquella ribera. Profanaron las iglesias, robaron los vasos sagrados y atropellaron á sujetos respetables, entre ellos á individuos del clero. Quejóse el obispo de Calahorra de estos atentados y mandó en su consecuencia Espartero que se instruyese la correspondiente sumaria, cuyas primeras diligencias dieron lugar á la prision de dos oficiales y un sargento, medida que léjos de haber contenido la indisciplina la agravó en términos de que individuos del mismo cuerpo se entregaron á nuevos sacrilegios en los pueblos de Subijana de Alava y de Ulibarri. Irritado de ello Espartero é impacientado de las dilaciones de la sumaria, creyó comprometido el honor del ejército y amenazada su disciplina, y no vaciló en adoptar una de aquellas durísimas resoluciones que aunque contrarias á las estrictas formas de la justicia, son á veces delante del enemigo y en épocas de guerra civil de imperiosa cuanto terrible necesidad.

El dia 13 de diciembre dispuso Espartero que la division formase en el pueblo de Gomecha y mandando salir al frente de la línea al batallon de Chapelgorris, dirigió á sus soldados estas severas palabras:

«El batallon que teneis delante es el deshonor de toda la

Biblioteca Nacional de España

division, del ejército y de la nacion entera: antes de anoche han robado la iglesia del pueblo de Ulibarri, lo mismo sucedió en La Bastida, pero todo se ha de descubrir aquí, y si no, yo aseguro que he de dar fin de toda esta pandilla de ladrones.»

A esta breve cuanto imponente alocucion siguió un minucioso registro de las mochilas de los Chapelgorris, en las que solo fué encontrado un rosario de plata y dos ó tres prendas de escaso valor. No obstante Espartero ordenó que el jefe de la plana mayor procediese á diezmar el batallon, quintando en seguida el resultado de esta primera operacion; hecho lo cual dispuso el inmediato fusilamiento de los individuos á quienes tocó esta última adversa suerte.

Aquella imperativa justicia recayó sobre un cuerpo de voluntarios que habia prestado incontestables servicios á la causa de la Reina, lo que grandemente contribuyó á aumentar la conmovedora sensacion causada por una medida que bien podia haber hecho recaer sobre inocentes víctimas el delito de los verdaderos culpables, circunstancia que agravó el hecho de que uno de los quintados lo fuese el desgraciado Alzate, liberal de largo abolengo, padre de cinco hijos, alcalde de su pueblo, hombre apreciado por su honradez y que por puro patriotismo se habia espontáneamente alistado desde el principio de la guerra.

Los compatricios de las víctimas del cruento sacrificio consumado en Gomecha agitaron fuertemente la opinion, y cundiendo las recriminaciones y las quejas por medio de las correspondencias que llegaban de San Sebastian y demás pueblos de su provincia, encontraron eco no solo en la prensa progresista de Madrid, sino tambien en el Estamento de Procuradores, donde fué el asunto objeto de las mas duras reconvenciones contra el general que en términos tan expeditos y sumarios habia usurpado, en sentido de sus acusadores los procuradores conde de las Navas, don Joaquin María Ferrer y Varona, las garantías de la justicia y el amparo debido á los voluntarios de la libertad.

Unánime, hostil y prevenida mostróse la inmensa mayoría del partido progresista contra el general que debia ser su caudillo y su héroe, pero que en aquella crítica situacion de su vida pública no encontró otros defensores de su patriotismo y de su levantado espíritu, de su celo por la verdadera honra de la opinion liberal y en revindicacion de la disciplina del ejército, sino en la autorizada palabra del general en jefe don Luis Fernandez de Córdova, quien no vaciló en hacer suya la responsabilidad de los hechos incriminados, hechos que aunque lamentándolos, explicó tambien en defensa del general Espartero el periódico *El Español*, el órgano mas acreditado que por aquel tiempo representaba en la prensa los principios del partido conservador.

No pudo el gobierno permanecer indiferente ante un debate de la importancia del que la oposicion habia suscitado en el Estamento de Procuradores, habiendo además sido presentada al presidente del Consejo de Ministros una exposicion firmada por el jefe y oficiales del batallon de Chapelgorris, en la que pedian fuese oida la voz de la justicia vengadora, cuya espada, decian, debia caer sin distincion de personas sobre todos los que de cualquier modo hubieren faltado á ella: pedian pues que se sometiese el asunto al fallo de un consejo de guerra y que averiguada que fuese la conducta de todos, si resultaban inocentes las diez víctimas sacrificadas en el campo de Gomecha, se indemnizase á sus familias sin perjuicio del castigo que mereciese su autor.

Esta exposicion, dirigida por el gobierno al general Córdova, fué por este trasladada al acusado, cuya justificacion no podrá menos de parecer completa al juicio de la posteridad en presencia de los descargos dados por Espartero en respuesta de las aseveraciones de sus impugnadores.

El documento á que queda hecha referencia y que encierra la vindicacion del general, tiene la suficiente importancia histórica para figurar al final de este capítulo bajo el núm. I, al que sigue, bajo el núm. II, la órden del dia dada en Logroño el 16 de diciembre por el general en jefe, testimonios que completan la justificacion de ambos generales, en asunto en el que el supremo interés patrio debia ser superior á todos los intereses de partido.

DOCUMENTO NUM. I

DICTAMEN QUE DIÓ EL EXCMO. SEÑOR DON BALDOMERO ESPARTERO, COMANDANTE GENERAL DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS, AL EXCMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE OPERACIONES Y RESERVA EN CUMPLIMIENTO DE LA ÓRDEN QUE LE COMUNICÓ AL EFECTO, SOBRE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL BATALLON FRANCO VOLUNTARIOS DE GUIPÚZCOA, CON MOTIVO DE LOS ROBOS, PROFANACIONES DE IGLESIAS, SACRILEGIOS, HERIDAS Y OTROS ATENTADOS COMETIDOS EN VARIOS PUEBLOS.

Excmo. Señor: En vista del oficio que V. E. se sirve pasarme con fecha 1.° de este mes, consecuente á la consulta que trasladé á V. E. del fiscal de la causa instruida contra los autores y cómplices de los robos y demás atentados cometidos por el batallon de voluntarios de Guipúzcoa, me veo en el sensible caso de dar á V. E. manifestaciones que estaba muy léjos de creer necesarias, despues de haber deferido gustoso á lo opinado por dicho fiscal en la consulta que sometí á la superior determinacion de V. E.

Estaba persuadido de que la medida tomada para corregir los inauditos crímenes del expresado batallon y para que su pernicioso ejemplo no contaminase á los demás cuerpos, se habia de considerar generalmente precisa, indispensable y conveniente, acatándola aun aquellos mal avenidos con todo lo que propende á mantener el órden y la disciplina de las tropas. Nunca llegué á sospechar que despues de lacerado mi corazon por el sensible castigo que me fué necesario ordenar; que despues del terrible choque entre mi amor al soldado y un acto de justicia que si prevaleció fué por la conservacion del mismo y por lo que debia influir en la salvacion de la patria, se me atacase sin respeto á la autoridad, sin miramiento á la subordinacion militar, sin consideracion al órden, y sin reparo de los males que habia de reportar á la causa de la libertad, en un lugar sagrado, en el santuario de las leyes. Pero, ¿cuál habrá sido mi sorpresa al leer en la *Gaceta* del 29 del pasado, las interpelaciones hechas por dos representantes de la nacion? ¿Y cuál mi asombro al ver denunciado por estos un acto de necesaria justicia? La aprobacion de V. E. consignada en la adicion á la órden general de 16 del pasado, aprobacion afianzada en el cumplimiento de lo prevenido en las reales ordenanzas y disposiciones de la órden general del ejército, mi convencimiento íntimo de haber obrado con equidad, justicia y conveniencia pública, y los testimonios de aceptacion merecidos por la aprobacion de los hombres, que, conocedores del crímen, vieron la absoluta necesidad del castigo, parecia deber tranquilizar mi espíritu y despreciar indicaciones que estoy seguro las desechará el Estamento en que se ha cometido el arrojo de proferirlas; pero las consecuencias pueden ser fatales y esto me obliga á solicitar su reparacion. El público que ignora los hechos y que ve que un representante los califica de arbitrariedad horrorosa, juzga con prevencion y desconfia con fundamento. El ejército recibe un ejemplo pernicioso, cuyos terribles efectos he principiado yo á tocar. Varios jefes se me han presentado demostrando sus recelos de poder mantener la disciplina en vista de tales indicaciones. Temen y con razon que se subvierta el órden y que el soldado, sabedor de ellas, se considere autorizado para consumar los crímenes mas horrendos, cuando por padres que se llaman de la patria, se propalan doctrinas capaces de minar el cimiento, la base fundamental de la sociedad. Nuestros enemigos, que por desgracia no son pocos, sacarán tambien fruto, hallando medios para la escision, que algunas veces ha concedido ventajas á su injusta causa, retardando el triunfo de la libertad.

Estos males, Excmo. Sr., conoce V. E. necesitan de pronto y eficaz remedio, y su superior ilustracion sabrá adoptar el mas oportuno, como el primer interesado en que el ejército que tan dignamente manda conserve el órden y la disciplina que ha sabido mantener en medio de las oscilaciones políticas, pareciéndome, no obstante, deber indicar que los dos señores procuradores que tan inoportunamente hablaron en la sesion del 28 de diciembre último del castigo impuesto al batallon de Chapelgorris, abusaron, además, de la mision que les está

Biblioteca Nacional de España

cometida, porque no es al poder legislativo al que corresponde graduar si aquel fué bien ó mal aplicado, y este abuso, cuyas consecuencias he demostrado en parte, ha hecho á la vez incurrir en errores y contradicciones que marcan la parcialidad tan ajena de un señor diputado. V. E. es sabedor de los hechos, ha hecho la debida graduacion y sabrá sostenerla con la acreditada dignidad de su carácter, absteniéndome por lo tanto de analizar las implicaciones é imprevision con que se ha tocado este punto en el Estamento. Pero como V. E. me pide en su referido oficio la causa original y que exprese mi concepto sin duda para resolver la conducta del fiscal, al dar cumplimiento á esta órden con la remision de la causa, creo indispensable explayar mi opinion, dándola una latitud, que si omití al trasladar á V. E. dicha consulta, fué movido de mi natural clemencia, y en la persuasion de que el castigo impuesto reformaria las depravadas costumbres del batallon de voluntarios de Guipúzcoa, sin necesidad de renovarlo y de hacerlo sentir desde el primer jefe hasta el último individuo, persuasion que ha destruido tan irregular incidente, pues deduzco que en vez de reconocer los crímenes y la indulgencia han maquinado moviendo resortes extraños y depresivos de la autoridad de V. E.

El fiscal en la consulta dice, que los atentados de La-Bastida no resultan aun tan extensos, tan graves é inauditos, como se deduce de lo actuado y de las ideas que forma el que conoce de lo que es susceptible un batallon que á la desbandada obra sin freno y á discrecion se ocupa de la rapiña. Esta asercion comprobada con cuantos antecedentes tiene el público enterado de aquel lamentable suceso, se corrobora tambien con el oficio que he mandado unir á la causa del Excelentísimo é Ilmo. señor obispo de Calahorra, en el cual se ven recopilados los robos de las iglesias y los sacrilegios cometidos en ellas por esa banda de hombres impíos, relajados é inmorales; por este batallon que no parece sino que fué formado por el genio del mal y de la rebelion, para fomentar esta y desacreditar al virtuoso ejército que con tanta gloria combate. Cuando contesté á dicho oficio en los términos que aparece de la copia que igualmente he dispuesto se una á la causa, no tenia idea de tan horrendos crímenes, sabia solo por indicaciones extrajudiciales que se habian cometido robos, y para su averiguacion habia prevenido un reconocimiento general y las oportunas pesquisas de los autores. Pero ¿cómo habian de aparecer? ¿Cómo se habian de denunciar? Y ¿cómo habia yo de tener noticia exacta habiéndolos y siendo los primeros culpables los mismos á quienes se previno la justificacion? Así es que no se me dieron resultados respecto á la averiguacion y solo disculpas fundadas en los continuos movimientos de las tropas. La queja del obispo de Calahorra me hizo conocer la extension de los atentados y disponer formalmente la instruccion de la sumaria para justificarlos. A consecuencia de ella se hicieron prisiones de dos oficiales y un sargento iniciados de haber profanado las iglesias de La-Bastida. El primer fiscal me pasó la sumaria con su dictámen, siendo de opinion se elevase á proceso. Yo la dirigí al auditor de guerra para que me diese su parecer, y en este estado ocurrieron los nuevos crímenes ejecutados por individuos del mismo batallon en los pueblos de Subijana de Alava y Ulibarri. En el primero fué herido en la cabeza uno de los regidores; lo fué tambien el cura con seis ó siete heridas en el costado, brazos y cabeza, robaron la casa de este, otras tres mas y la iglesia, y tomaron el nombre del brigadier Jáuregui para el allanamiento de la casa del cura. En el segundo fué tambien robado el cura, profanada la iglesia, robados vasos sagrados y quemada la sacristía, reduciendo á cenizas los efectos de ella y los libros parroquiales. Así que fuí informado, mandé al actual fiscal que practicase una informacion en Subijana que patentizó los hechos, pero así él como yo, habiendo examinado á varios de los que sufrieron los ultrajes, si nos convencimos de ser individuos del batallon de voluntarios de Guipúzcoa, no pudimos recabar se determinasen á presentar ante el cuerpo formado para señalar á los autores. Esta sola idea les llenaba de espanto. Creian seguro su exterminio y el de toda la poblacion si llegaba á noticia de los Chapelgorris. ¡Tal es, Excmo. Sr., el terror pánico que sus cruentos hechos han llegado á difundir! Privado por él de los únicos medios de aclarar los criminales de aquellos determinados y recientes hechos; habiendo visto ya la casi nulidad de los procedimientos acerca de los de La-Bastida; temeroso de que la dilacion propagase los asaltos nocturnos y se repitiesen tan escandalosas escenas; sabedor de que los pueblos iban á ser desamparados por sus habitantes; conocedor de los terribles efectos de esta determinacion, y persuadido de los que habian de producir en las tropas de mi mando, ¿cuál es el partido? ¿cuál el medio que me restaba tomar? Un general responsable de la disciplina del cuerpo del ejército que manda; un comandante general de las provincias, celoso de mantener el órden y precisado á ofrecer su proteccion á los pueblos que por la dominacion del país obedecian sus órdenes, ¿qué le restaba que hacer en un conflicto semejante? Yo no encontré otro medio que la pública demostracion á las tropas y á los pueblos que detestaba los crímenes; que no quedarian impunes, y que en el acto con un severo escarmiento serian lavados y satisfecha la vindicta pública. El extremo de la suerte lo anuncié como último recurso. Primero se leyó la órden de la division del 13 del pasado, que igualmente he dispuesto se una á la causa. Arengué á las tropas: hice salir al frente de ellas al batallon delincuente: este oyó mi voz de reprobacion sobre sus enormes delitos, sobre la medida que se iba á tomar para descubrir á los causantes, y sobre que si ejecutado el reconocimiento no parecian y ellos no los señalaban, la suerte decidiria los que habian de sufrir la última pena. ¿Seria, Excmo. Sr., la ignorancia de los autores, cuando todo el batallon se abandonó al pillaje y sacrilegios en La-Bastida, y cuando para marchar á Subijana y Ulibarri se disfrazaron, faltaron de las compañías, volvieron á deshora de la noche, y no pudieron dejar de hacer presentes los efectos robados? De ningun modo la ignorancia, esta no era posible. Luego, ¿por qué no los designaron? Porque siendo todos criminales, todos tenian por qué callar. Esta íntima conviccion y el indispensable, el preciso castigo que habia prometido ejecutar, forzó mi natural clemencia á obrar en justicia, y la suerte fué hecha, segun manifesté á V. E., el mismo dia al darle parte del acontecimiento. En el acto de la ejecucion fueron delatados los autores del robo de Ulibarri: dos de ellos se habian ausentado sin licencia, pasando á esta ciudad desde su acantonamiento de Nanclares, sin duda para ocultar mas bien las alhajas robadas; mandé en su busca, llegaron cuando iban á desfilar las tropas, y se suspendió la marcha hasta que fueron ejecutados, pues me pareció justo sufriesen el castigo. ¿Y cómo no serlo en vista de tales atentados? Hasta los mismos sacerdotes, capellanes de los cuerpos, que los confesaron lo encontraron justo. ¡Tales serian los crímenes que les revelarian! Si alguna injusticia se ha cometido, Excelentísimo señor, es sola la de no haber hecho mas general el escarmiento, y que este hubiese abrazado á las clases superiores, tan delincuentes como los demás individuos del cuerpo, acostumbrados antes de ahora á la ejecucion de tales crímenes, como podrá observar V. E. por lo que hasta ahora arroja la causa, estando bien seguro por los disgustos que me ha dado en el poco tiempo que ha estado á mis órdenes, que su comportamiento habrá sido constantemente igual, y que en vez de haber sido útil, habrá, como llevo expuesto, fomentado la rebelion. Tres hechos que no constan en el sumario, y que me han sido referidos extrajudicialmente, aumentan si cabe el grado de odiosidad que se ha adquirido y merece dicho cuerpo.

1.° En la villa de Haro, habiendo cometido un robo en una tienda, acudió un oficial del ejército á extraer lo robado al individuo chapelgorri que lo tenia, y estando el batallon en la plaza se amotinó mucha parte de él contra el oficial y milagrosamente escapó con vida.

2.° Habiéndoles faltado un dia la racion, se amotinaron igualmente y fué necesario mucho trabajo para hacerles entrar en órden.

Y 3.° Ha llegado su impiedad hasta el extremo, segun me han informado personas respetables, de ensartar los crucifijos en las bayonetas y en una taberna servirles de vaso un copon y en seguida de orinal.

Creo no acabaria, Excmo. Sr., si se fuesen á inquirir y á

Biblioteca Nacional de España

averiguar sucesos de esta especie; pero en el caso de que V. E. halle oportuno y político se eche un velo sobre lo pasado, considero que ya, habiéndose hecho mocion en el Estamento de señores procuradores reprobando el castigo y aventurando ligeramente ideas en favor de dicho cuerpo, hasta con la arrogancia de reservarse pedir la cabeza del culpable, aludiendo al que mandó el expresado castigo; considero, repito, conveniente al decoro de V. E. que halló justas razones para aprobarle, segun la órden que tambien va en la causa, á mi reputacion jamás desmentida, al honor del ejército y la conservacion de su disciplina, que el mencionado batallon franco de voluntarios de Guipúzcoa quede disuelto y diseminada su fuerza, en términos que vigilada individualmente no vuelvan á reproducirse jamás tamaños atentados. V. E., sin embargo, resolverá lo que crea mas conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 4 de enero de 1836.—Excmo. Sr.—*Baldomero Espartero*.—Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.

DOCUMENTO NUM. II

ADICION Á LA ÓRDEN GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1835 DADA EN LOGROÑO

El mariscal de campo don Baldomero Espartero, comandante general de las Provincias Vascongadas, en cumplimiento de lo prevenido en las Reales Ordenanzas y en las disposiciones consignadas en la órden general del ejército y con arreglo á ellas ha hecho pasar por las armas á diez individuos del batallon de voluntarios de Guipúzcoa, por haber robado vasos sagrados y otros efectos de particulares, haber herido á los curas de Ulibarri y Subijana y cometido otros excesos. Por doloroso que sea este acontecimiento al Excmo. Sr. general en jefe, para quien es tan preciosa la vida de los soldados de este ejército, tantas veces expuesta en obsequio de sus deberes militares, del trono de su Reina, de la libertad y gloria de su patria, el acto de justicia que en obsequio de la disciplina ha ordenado la firmeza del general Espartero, no solo ha merecido su superior aprobacion, sino que ha resuelto se haga pública en la órden general del ejército, buen testigo del valor brillante de este general no menos que de su amor al soldado. No necesita S. E. encarecer á los demás generales y jefes la obligacion, la conveniencia de reprimir con castigos ejemplares, fundados en el rigor de las leyes militares, los desórdenes de la disciplina, que si se multiplicasen harian vanos, inútiles, los esfuerzos del valor en medio de los combates y mancillarian esa bella reputacion de virtud de que gozan los soldados de este ejército y que han sabido granjear á costa de tantas penalidades y peligros. No; el Excmo. Sr. general en jefe, á quien tantas veces han enajenado de placer y arrebatado aplausos que han podido oir los enemigos en el campo de batalla, el valor ardiente, el desprecio de los riesgos de los soldados de Isabel II y de la libertad, así como está resuelto firmemente á no tolerar crímen ni defecto alguno contrario á la disciplina y no disimular nada en esta parte á los oficiales y jefes, cuyo ejemplo y autoridad debe bastar á reprimirlos; así tambien se lisonjea de que no necesitará acudir á los medios que su alto deber le impone. El valiente es noble, es generoso, los defensores de la causa mas pura y mas gloriosa no pudieran empañar su brillo con la mas fea mancha, ni un cortísimo número menoscabar con su irregular conducta el mérito eminente de la inmensa mayoría de los soldados virtuosos que componen el ejército y que son el ornamento y orgullo de su patria.—El general jefe de la P. M. G., *Marcelino Oraá*.—Es copia.—*Isidro Alaix*.

CAPITULO VII

Expedicion á Cataluña de una division del ejército carlista del Norte

La operacion militar cuya recomendacion fué objeto ostensible del viaje de Cabrera al Real de D. Cárlos, si bien no acogida en los momentos que aquel la inició, fué idea que trabajó la mente de los consejeros del Pretendiente, por los que en los primeros dias de agosto se dispuso la salida para Cataluña de una fuerte columna cuyo mando fué confiado al brigadier Guergué, realista de larga tradicion, pues ya habia militado en las facciones alzadas contra el régimen constitucional en 1822 y 23, en cuya época sirvió á las órdenes de Eguía (Coletilla) y de Quesada, siendo por consiguiente Guergué hombre de cuya larga carrera en la milicia y de cuyos servicios esperaba mucho la causa de D. Cárlos.

Púsose dicho jefe en marcha el 8 de agosto al frente de 2,433 infantes y 150 caballos.

Habíanse hecho bastante notorios los preparativos de la proyectada expedicion para que no se tuviese anticipada noticia de ella en el cuartel general del ejército de la Reina, en cuya atencion dispuso Córdova que el brigadier Gurrea saliese al encuentro de Guergué. Mas logró este evitar la acometida y pasando por Zubiri, Nagorin y Oscoide, penetraba en Aragon el dia 13.

Aunque Gurrea fué destacado en su seguimiento, habíase quedado atrás en su marcha y no pudo impedir que la expedicion entrase en Huesca el 16. Halló el jefe carlista la ciudad sin defensores por haberla abandonado el depósito de quintos. Hizo su ostentacion de celo religioso y de táctica política, asistiendo á un solemne *Te-Deum* y entregando al obispo de Barbastro la plata de las iglesias que habia mandado recoger el gobierno. Indultó á los nacionales que se presentasen haciendo entrega de sus armas en el término de 48 horas; llamó al servicio activo á todos los ex-oficiales de la milicia realista y dirigió á los habitantes del alto Aragon una exhortacion en la que aludiendo á los desórdenes de Zaragoza, de Barcelona y otros puntos, decia:

«¿Será posible que en medio de tantos males, como tan de cerca os amenazan, permanezcais por mas tiempo en un criminal silencio? No cabe tal pusilanimidad en pechos aragoneses: la nacion entera espera salvarse por vuestros esfuerzos; dejad vuestras faenas y corred presurosos á inscribiros en las banderas de vuestro legítimo soberano, bajo las cuales hallareis á los heróicos navarros y castellanos, que no dejando ya enemigos que combatir en aquel país, vienen á abrazaros como amigos y ayudaros como vecinos; en sus filas brilla la virtud, la subordinacion militar y el honor, prendas que tambien os son inherentes, con las cuales quedan en todas partes desvanecidas las diatribas con que nuestros enemigos han tratado de denigrarnos; abrazad esta resolucion con la lealtad que os es característica, y en breve acabaremos de allanar el camino del trono del mejor de los Reyes.—Vuestro comandante general y compañero, *Juan Antonio Guergué*.—Huesca 16 de agosto de 1835.»

Completó el jefe expedicionario las medidas adoptadas en aquella primera etapa de su marcha, con la formacion de un batallon compuesto de los voluntarios que se unieron á sus filas.

Además de la columna de Gurrea, el general Montes, jefe militar de Aragon, se habia puesto en seguimiento de Guergué, pero este eludió el encuentro pasando el rio Cinca, habiendo tenido además la suerte de encontrar en su marcha y de hacer prisioneros á los urbanos de Tamarite y de Alcamper que iban á reunirse á Montes. Continuando su marcha llegaron los expedicionarios á Tremp, cuya guarnicion habia evacuado aquel punto, en el que se engrosó la expedicion con 500 hombres que la trajo el partidario Borges.

En los siguientes dias presentóse el coronel de voluntarios realistas D. Jacinto Orteu con un refuerzo de 3,500 reclutas, y el 26 del mismo mes dos oficiales del regimiento de Zamora de destacamento en Orgañá, desarmaron á los urbanos de dicho pueblo y se pasaron á los carlistas con los 30 soldados que mandaban.

En los últimos dias de agosto ocupó Guergué el pueblo fortificado de Oliana, cuya guarnicion lo habia abandonado; pero los liberales de la comarca tocaron á somaten, y su estrépito, oyéndose en direccion de la comarca que habia de atravesar Guergué, le impuso y detuvo algun tanto su marcha. No encontraba la expedicion recursos, la tropa iba despeada y descalza y empezaron las murmuraciones oyéndose voces de volver á las provincias.

Quebrantada la confianza del jefe carlista, pensó este en

Biblioteca Nacional de España

regresar á Navarra y al efecto dividió su gente en dos columnas, confiando una al coronel D. Juan Odonell y conservando la otra bajo sus inmediatas órdenes. Sabedor de que Montes ocupaba á Barbastro, y no pudiendo vadear el Cinca, crecido por las avenidas, retrocedió Guergué á Graus donde se reunió con D. Juan Odonell con intento de atravesar el rio en las barcas, de las que no pudo al cabo hacer uso, por haberlas retirado Montes rio arriba. Al mismo tiempo vióse Guergué contrariado por otra novedad. Recibido que hubo la noticia de que la legion francesa ocupaba á Tremp, era su situacion de tanto mayor apuro cuanto que Pastors se hallaba en Gerri. Encontrándose cercado y sin salida deliberaba Guergué con los jefes de su columna, entre si tendria que capitular ó buscar refugio en el territorio francés, cuando vinieron á sacarlo de aquel conflicto las falsas confidencias que dejaron ignorar á Pastors la situacion del enemigo, por lo que evacuando aquel prematuramente á Gerri dejó abierto el único paso por donde los carlistas podian escapar. Tomaron estos entonces la direccion de la alta Cataluña y encontráronse el 14 de setiembre entre Orgañá y la Seo de Urgel con la gente descalza y hambrienta, teniendo á Gurrea á retaguardia, á Pastors á la izquierda, otras fuerzas liberales á la derecha y delante el rio Segre. La indisciplina habia hecho progresos entre los expedicionarios y para aquietarlos recurrió Guergué al expediente de repartirles el dinero de que pudo disponer, medida que permitiendo á su gente comprar vituallas, apaciguó su descontento, logrando por último la columna pasar el Segre y entrar en Oliana donde tuvieron un descanso de tres dias y pudieron proveerse de calzado.

La retirada de la brigada de Gurrea llamado por órdenes superiores á reincorporarse al grueso del ejército de operaciones y el hallarse de nuevo Guergué en territorio catalan, colocó á Pastors en situacion muy crítica, toda vez que tenia delante y á los costados todas las facciones del país que se habian reunido á Guergué.

Corta y abigarrada fué la campaña que en las comarcas fronterizas de Aragon y Cataluña se afanó por mantener Guergué al terminar el año 1835. Al grueso de las facciones vinieron á reunirse por aquellos dias los batallones primero de Vich y primero del Ampurdan, fuertes de setecientos hombres cada uno, fuerzas que levantadas por D. Jaime Guitart conducia este en auxilio de Guergué. En marcha para Castellfollit la vanguardia carlista, encontróse con dos compañías del regimiento de América, las que retrocedieron y ocuparon un caserío vecino en el que se hicieron fuertes, resistiendo por espacio de 24 horas, al cabo de las cuales tuvieron que rendirse. Tres oficiales y 130 soldados tomaron partido con los carlistas, los que cumpliendo lo estipulado con los que tan bizarramente se habian defendido, dejaron fuesen á incorporarse libremente á sus banderas á 2 oficiales y 23 soldados.

Llegados los carlistas al pueblo de Lledó, intimaron á su guarnicion que les franquease la entrada, propuesta que fué valerosamente resistida por los urbanos, á quienes cupo la buena suerte de que Guergué, que sin duda daba superior importancia al movimiento que habia emprendido, no quisiese detenerse á un asedio formal.

Pero los defensores de Lledó, en la persuasion de no tener ya carlistas delante, salieron al campo, y hallábanse por él diseminados, cuando vinieron á caer en manos de un batallon de los expedicionarios que habiendo quedado algo rezagado seguia á incorporarse con la division.

Como las fuerzas liberales que operaban en Cataluña eran muy inferiores en número á las facciones, Guergué pudo recorrer impunemente el rico Ampurdan, haciendo abundante acopio de armamento, de caballos y de dinero.

El 5 de octubre hallábanse concentradas las facciones de Valls, Tristany, Masgoret, Grau y otros cabecillas en fuerza de cinco mil hombres y quiso aprovechar Guergué la circunstancia de hallarse en fuerza para sitiar á Olot, punto que tampoco se rindió y del que se alejaron los carlistas, mas aficionados á merodear que á combatir. Quedó Odonell encargado de vigilar la comarca, ínterin Guergué se dirigia hácia la frontera francesa con ánimo de proteger la entrada del conde de España, que no llegó á efectuarse por haber sido dicho general detenido por la policía del vecino reino.

Con motivo de este suceso corrió válida la especie de que el de España habia dado él mismo aviso á la autoridad francesa para que su arresto le sirviese de pretexto para sustraerse al compromiso de entrar en Cataluña, donde no era por lo demás querido ni deseado por los cabecillas, temerosos de la conocida rigidez del antiguo Capitan general del Principado.

Al internarse Guergué en el corazon de las provincias catalanas, la junta que se titulaba gubernativa y que componian don Roque Carral, don José Montaner, don Juan Pedro Sanz, don Narciso Ferrer, don Sebastian Muntades y don Mauricio Carria, brindó al jefe de la expedicion con la presidencia y el mando de todas las fuerzas, pero negóse Guergué al ofrecimiento del mismo modo que lo hizo al que en iguales términos le fué hecho por el agente de don Cárlos en Perpiñan, al ser invitado por este á que aceptase dicho mando, al menos hasta que se recibiesen órdenes de Navarra.

El 22 de octubre hallábase concentrada en Torá la antes diseminada fuerza carlista que guerreaba en las cuatro provincias, ocasion que pareció oportuna á Guergué para organizar, aunque mas bien lo hizo sobre el papel que de una manera eficaz, el ejército de que disponia.

Determinó en su consecuencia la formacion de cuatro divisiones; la que tituló de Gerona se componia de dos brigadas, mandadas por Brujo Albert y Zorrilla.

Componian la division de Lérida otras dos brigadas mandadas por Borges y Porredon, siendo su jefe principal el coronel don Juan de Torres.

La division de Manresa y Cervera constaba de otras dos brigadas, mandadas por Caballería y Galcerán, ambos bajo las órdenes de don Benito Tristany.

Por último, la division llamada de Tarragona y Villafranca la mandaba don Matías Valls, siendo la fuerza nominal de las referidas cuatro divisiones la de 22,370 infantes y 400 caballos.

Mas toda aquella fastuosa organizacion no bastó para que los cabecillas, animados de celos y de rivalidades unos contra otros, obrasen con el acuerdo y disciplina, sin las que era vano pudieran obtener resultados ventajosos.

Las fuerzas liberales del Principado se hallaban reducidas por entonces á las que Pastors pudo sacar de Barcelona y con las que se propuso combatir á los carlistas en campo raso, á cuyo efecto comenzó por dirigirse á Cervera para abastecerse, viéndose allí reforzado por un batallon de la legion francesa con lo que pudo restablecer sus comunicaciones con Gurrea.

Concertó con este entonces Pastors su plan de campaña dirigido á arrojar á Guergué del suelo catalan. Prometiéronse ambos jefes recíproca y constante ayuda, y cumplió Pastors su compromiso rindiendo á Guimerá y haciendo prisioneros á los 500 hombres que la guarnecian; restableció la línea del Llobregat y del bajo Segre, proveyó á la seguridad del distrito de Talarn y recuperó la posesion de la cuenca de Tremp.

Habia por entonces evacuado Guergué el territorio catalan, y de sus resultas desalojó Pastors á los carlistas de las salinas de Gerri, que habian estado explotando con utilidad, y recibido que hubo aviso de que el enemigo andaba en tratos para apoderarse por traicion de la Seo de Urgel, trató de impedirlo, á cuyo efecto dividió sus escasas fuerzas contando con la cooperacion de Gurrea, de quien recibió aviso de que no podia cooperar al movimiento á que era invitado, si no lo socorria con 6,000 raciones y 25,000 reales.

Con apresuramiento, y quedando exhausto de recursos, satisfizo Pastors el pedido de su compañero; mas cuando avanzaba contra el enemigo, en los momentos en que Guergué contramarchaba volviendo á internarse en el territorio catalan, encontróse Pastors abandonado por Gurrea, alegando este en disculpa una real órden del ministro de la Guerra que imperiosamente le prescribia su regreso á Aragon. Al trasmitir Gurrea copia de la real órden á Pastors le añadió lo siguiente: «Conozco mejor que nadie la posicion en que V. E. va á encontrarse y el grave compromiso en que se hallará, pero la Reina me manda marchar á Navarra y es preciso obedecer. Mañana diré á V. E. con exactitud la direccion del enemigo y las posiciones que ocupa.»

Biblioteca Nacional de España

Sorprendido Pastors por la inesperada novedad que venia á trastornar todos sus planes, reunió un consejo de guerra cuyos miembros unánimemente participaron de la indignacion motivada por el abandono en que los dejaba Gurrea, pero en situacion tan crítica nada se adelantaba con recriminaciones y era lo urgente buscar salida á la comprometida situacion en que se hallaba el Capitan general interino de Cataluña.

Informados los carlistas de la marcha de Gurrea ocuparon posiciones que encerraron á Pastors en una hondonada, de la que tuvo la suerte de escapar por una marcha de flanco, y desplegando la mayor actividad salvó inmensas dificultades y se abrió paso hasta Agramunt.

En aquel punto encontró un batallon de la legion francesa, cuya presencia miró como un don de la Providencia, esperanza bien fugaz, pues el jefe de aquella fuerza tenia órden de recoger el otro batallon francés que estaba con Pastors y de marchar unidos con direccion al Norte.

Al paso que se veia de esta suerte abandonado de todos los auxiliares con los que creyó poder contar al salir de Barcelona, recibia Pastors comunicaciones de Mendizabal en las que el ministro le exhortaba á acabar con las facciones de Cataluña.

La carta de aquel ministro y la órden del de la Guerra Castroterreño dicen mas de cuanto pudiera añadirse, sobre cuán errado es pretender dirigir los ministros una campaña desde su gabinete.

Quedó Pastors, dice el Sr. Pirala, sin soldados, sin dinero, privado de comunicaciones y sin fuerza para perseguir á los carlistas dueños del país. Entregado á sí mismo y no recibiendo refuerzos de ninguna clase, regresó á Barcelona, sabedor de haber sido nombrado Mina capitan general del Principado.

A despecho del tratado de Elliot habia tomado la guerra en Cataluña un odioso carácter de crueldad. En el mes de setiembre rindió el coronel Niubó al pueblo de Guimerá, donde hizo quinientos prisioneros, de los que fusiló un centenar.

El 24 de octubre, en San Quintin, batió Patxot á 1,200 carlistas, y no perdonó la vida á ninguno de los que hizo prisioneros.

Coincidió con la fecha de la organizacion de que queda hecha referencia haber dado Guergué á las fuerzas carlistas de Aragon y de Cataluña, el acto del reconocimiento de su autoridad como jefe de todas las facciones que operaban en aquellas provincias. Revestido de aquel carácter envió instrucciones á Cabrera, á Quiles, á Miralles, á Forcadell y á Torner, al mismo tiempo que confió el mando de la brigada de Lérida y del batallon de Barbastro al coronel D. Juan de Torres.

Pero todas aquellas medidas de organizacion no condujeron á otro resultado que al de dar Guergué paseos militares por Cataluña, cansando á sus soldados, perdiendo con ellos todo su prestigio hasta el extremo de insubordinársele negándose á batirse y pidiendo á gritos la vuelta á Navarra, de cuyas resultas bien se comprende que no pudieron los carlistas obtener las ventajas que les ofrecia la superioridad numérica que en aquella época alcanzaron.

Pensó Guergué en pedir refuerzos á don Cárlos en relevo de la fuerza que componia la columna que habia sacado de Navarra, y al mismo tiempo que recomendaba que dichos refuerzos se compusiesen de castellanos, ofreció que haria marchar al Norte 3,000 catalanes. Pero hombre de carácter vacilante y movedizo, abandonó aquel jefe esta idea, pues dejó á los catalanes en su país y solo pensó en pedir á don Cárlos con instancia y por varios conductos su mas pronto relevo. Sin esperarlo emprendió su marcha á Navarra el 22 de octubre con las fuerzas que del Norte habia sacado, menos las bajas naturales que habia sufrido y la de 300 desertores, y aceleró cuanto pudo sus movimientos haciendo jornadas de once y doce leguas. Pasó otra vez por Barbastro, dejando en el país á su segundo Torres, en quien tenia ilimitada confianza. No correspondió á ella este jefe, pues en los mismos dias en que recibia de su superior y amigo el mando de las fuerzas que quedaban en Cataluña, representaba á don Cárlos contra Guergué. No tardó el que así se conducia en verse él mismo privado de la columna de Borges, que se le separó por conato de insubordinacion, como hombre mas deseoso de campar por sus respetos que solícito de obedecer, entregándose al saqueo á mansalva en los pueblos en que penetraba.

El 24 de octubre salió Guergué de Barbastro, llevándose en clase de detenidos al obispo y sus familiares. Mas sabedor de que venia á su encuentro el coronel Conrad con sus franceses, trató de evitarlo, sin haberlo conseguido, habiendo sido alcanzado y batido en Angueo.

En la confusion de la derrota el obispo y su servidumbre tuvieron la buena suerte de escapar. El fugitivo continuó su marcha por Bolea, y el 28 pasaba el rio Aragon por Berdun, pernoctando el siguiente dia en Oyate. Aquella misma noche hizo Guergué salir para el cuartel real á Santocildes en calidad de mensajero, mas encontró este en su camino á Cordeu, enviado por Guergué como explorador, y noticioso de hallarse en Lumbier la division Mendez-Vigo, apresuróse Santocildes á expedir á su comitente el siguiente aviso:

«Aoiz 30 de noviembre á las diez de la mañana. Mi estimado general: acabo de llegar á este punto, donde he sabido que la columna de Mendez-Vigo pernoctó ayer en Lumbier; sírvale á V. de gobierno, mientras yo sigo para mi destino de etc.—*Bernardo A. de Santocildes.*»

Pero antes de que esta carta fuese expedida, Cordeu se habia dejado sorprender por Leon Iriarte, quedando prisioneros de aquel jefe Santocildes y varios oficiales carlistas, los que fueron tratados por Mendez-Vigo, no solo con humanidad, sino con señalada consideracion. El suceso de Aoiz obligó á Guergué á mudar de direccion, y marchó en la del Baztan, entrando en Elizondo el dia 3 de diciembre. Detúvose en este punto, en Riez, Muez y Arguiñano hasta el dia 9, en cuyo dia marchó al cuartel real llamado por don Cárlos y dejando su tropa al mando del Royo.

Los oficiales prisioneros en Aoiz fueron conducidos á Pamplona, y desde dicho punto á Larraga. Llamóles allí Córdova á su presencia, conferenciando con Santocildes el general y el ministro de la Guerra, conde de Almodóvar, que acababa de llegar al ejército.

Pocos dias despues fué puesto en libertad el oficial carlista, quien despues de conferenciar con don Cárlos, fué por él comisionado, como mas adelante veremos, cerca del general en jefe del ejército de la Reina.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO CUARTO

PROLONGACION Y EXACERBACION DE LAS CONTIENDAS CIVILES.—HISTORIA DE LA GUERRA EN LOS DOS AÑOS 1835 Y 1836

CAPITULO PRIMERO

Mina en Cataluña

Operaciones de Cabrera en el Bajo Aragon y en Valencia.—Nogueras en campaña.—Cabrera en Segorbe.—Rubielos.—Estado y condiciones de la guerra en el Maestrazgo.—Gallarda defensa de Lucena.—Cerco de Alcañiz.—Régimen administrativo de Cabrera en los pueblos que domina.—Accion de Molina.—Las facciones castellana y gallega.—El tradicionalismo y la libertad.

El nombramiento de Mina para el mando superior de Cataluña llegó á noticia de este general cuando se hallaba en Pau, y apenas súpose en Navarra que el gobierno acudia de nuevo á la espada del popular caudillo de 1808 apresuróse el ayuntamiento de Pamplona á pedir á la Reina que fuese nuevamente conferido á Mina el mando del ejército del Norte, no sin protestar al mismo tiempo en cuanto apreciaba los merecimientos del general que se hallaba á su frente, pero haciendo resaltar la larga experiencia, conocimiento del país y prestigio que reunia en su persona el general Mina.

Preocupábase este al entrar en España por Perpiñan de la situacion á que los recientes pronunciamientos habian traido la política. Aunque amigo del órden y del acatamiento debido á la autoridad, Mina simpatizaba cordialmente con el sentimiento liberal que habia producido la última explosion contra el gabinete Toreno, y se le resistia verse en el caso de emplear medidas coercitivas contra los junteros si estos no acataban los mandatos del gobierno. El grito general que clamaba por Córtes Constituyentes hablaba muy alto en el pecho del general que hasta el último dia se mantuvo fiel al gobierno constitucional sitiado en Cádiz.

Pero Mendizabal sacó á Mina de su perplejidad, dándole instrucciones por las que le recomendaba obtuviese por medios conciliatorios la obediencia que de parte de los pronunciados reclamaba el interés de la causa pública. Afortunadamente la Junta de Barcelona no se mostró sorda á la voz de Mendizabal y se disolvió trocando sus individuos las funciones de gobierno independiente, que habian ejercido, por las mas modestas de miembros de la Diputacion provincial y de la Junta de armamento y defensa.

Al hacerse cargo del mando, dirigió Mina una proclama-manifiesto á los catalanes, recordándoles que en época anterior supo vencer á los facciosos, que bajo otro nombre eran ahora los mismos enemigos de entonces; exhortaba á los pueblos á no prestar auxilio á los carlistas, y á los liberales á que no escaseasen los sacrificios exigidos por el interés de la libertad, terminando por asegurarles, que las Córtes, en union de la Corona, iban á sentar las bases de la felicidad de la nacion.

Despues de haber hablado en estos términos quiso Mina corroborar sus palabras con hechos, saliendo inmediatamente á campaña, para lo cual tenia que dejar entregada la ciudad y los fuertes á la custodia de la milicia nacional; pero antes de su partida vióse obligado, no sin repugnancia y cediendo en ello á las vivas reclamaciones del comercio y de los mayores contribuyentes, á declarar en estado de sitio todo el territorio de las cuatro provincias catalanas. Los severísimos términos en que se hallaba concebido el bando dispositivo de las condiciones del estado de sitio, documento que se halla inserto en el número I de los documentos de referencia, no mereció la completa aprobacion de los amigos de Mina en la corte, circunstancia muy de notar atendida la importancia que daba el general á la ortodoxia de su partido. Quedó mandando en Barcelona en calidad de Segundo Cabo el general don Antonio María Alvarez.

En Cataluña como en Navarra debia experimentar el general Mina el desengaño de que su ardor, su patriotismo, su larga experiencia de la guerra, no bastaban á superar las dificultades de una lucha que presentaba condiciones muy diferentes de aquellas que en 1823 habia logrado dominar, hasta la entrada del ejército francés. El general perseguia sin descanso á los carlistas, pero no lograba darles alcance y lo mas que consiguió fué proteger á los pueblos en la medida que se lo permitian las fuerzas con que operaba y reanimar el espíritu de los partidarios de la Reina.

Dejando de ocuparnos por un momento de los sucesos de Cataluña á fin de llevar de frente, segun el método que hemos adoptado, de no separar la relacion de los hechos comprendidos dentro de una misma época, deben fijar nuestra atencion las operaciones que tenian lugar en el Maestrazgo y en el antiguo reino de Valencia. Habia don Cárlos revocado su decreto de Iturmendi por el que fraccionó el mando de las facciones de Aragon, mando que volvió á reasumir Cabrera con beneplácito de los demás jefes carlistas. Favoreció grandemente á la jefatura del adalid del Maestrazgo la circunstancia de que en el otoño de aquel año hubiese disminuido la actividad de la persecucion por parte de las tropas de la Reina, cuyo número seguramente no correspondia á las necesidades de aquella guerra, y de ello se aprovechó Cabrera para organizar sus huestes y dar instruccion militar á sus reclutas, sirviéndole tambien de poderoso auxiliar el descontento que en los pueblos ocasionaban los movimientos revolucionarios y las persecuciones contra los tachados de opiniones carlistas, pero que no habian hecho armas y vivian sumisos hasta que viéndose ser blanco de malos tratamientos, ya que ellos mismos no fuesen á reunirse á las facciones, fomentaban la prepotencia de estas y su aumento.

Cabrera, con la sagacidad propia de su ardiente imaginacion, no descuidó de sacar partido del estado de los ánimos y dirigió á los suyos la siguiente proclama:

«*Voluntarios:* Nuestros enemigos, que lo son tambien de la patria, nos darán el triunfo, porque ya veis cómo se aumentan nuestras filas desde las asonadas de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Murcia y otros puntos. Allí, asesinan á la faz del dia, se rebelan contra las autoridades, saquean las casas, entran en los templos y dentro del coro matan á los religiosos indefensos, como ha sucedido en Zaragoza; destierran á vuestros padres, esposas é hijos, fusilan sin formacion de causa y se cometen todas esas iniquidades que publican cada dia los periódicos de la revolucion. Los que se llaman justos y benéficos obran así, sin que se castiguen tantos y tan atroces crímenes. Y aun se atreven á llamarnos á nosotros forajidos y facciosos. Ellos sí que son forajidos y facciosos. Ellos sí que son facciosos porque cada dia quieren un gobierno; ellos sí que son sanguinarios al publicar sus bandos y decretos, como los de Llauder, Nogueras, Alvarez, Lorenzo, Rodil y otros, dignos de los Herodes y Nerones. No os fieis de sus palabras, voluntarios; ya veis la suerte que han tenido los que se acogieron á varios indultos, que cuando mas tranquilos vivian, fueron presos los

Biblioteca Nacional de España

mozos y casados que habian figurado entre nosotros como oficiales en el bajo Aragon y Maestrazgo, y con muy pocas excepciones fueron destinados á los cuerpos de la Habana, y los demás á los presidios de Cádiz, Cartagena y Alicante. ¿Y qué ha conseguido con esto la revolucion? Aumentar nuestras filas, como veis suceder todos los dias. Pronto tendremos un ejército si nuestros enemigos continúan así, y pronto nuestro soberano don Cárlos V se sentará en el trono de sus mayores. Valor, pues, y constancia espera de vosotros quien nunca os abandonará y es vuestro compañero, *Cabrera.*»

El 23 de junio se encontraban los carlistas en Prat de Compte y no vacilaron en atacar la columna mandada por el brigadier Aspiroz. Bien informado del movimiento de este jefe, preparáronle una emboscada, y acometiéndolo de improviso lograron introducir el desórden en sus filas. Pero el bizarro Aspiroz no se dejó amilanar y se hizo fuerte al abrigo de un caserío, actitud que impuso á Cabrera, quien acabó por retirarse, noticioso de la aproximacion de fuerzas liberales mandadas por el coronel Montero.

Digna de respeto y elogio fué la conducta del pueblo de Asnara, cuyos nacionales reducidos al exiguo número de diez y seis combatientes, no vacilaron en defenderse despreciando las reiteradas intimaciones de rendirse, y aunque vieron tomada por el enemigo la iglesia, hicieron los nacionales nuevo baluarte de su torre, alcanzando la gloria de no ser vencidos y de ver alejarse á los carlistas.

Por aquellos dias propúsose Cabrera apoderarse de Cherta, y aunque no logró hacerse dueño de la poblacion, no fué estéril su correría, habiendo sacado de la comarca trescientos reclutas que dirigió á su depósito de Beceite para que recibiesen instruccion y armamento. El grande objeto de la ambicion de los carlistas era adquirir armas, pues gente les sobraba al paso que carecian de fusiles.

Lo sucedido en el pueblo de Zurita pone de relieve el carácter de ferocidad que la guerra habia tomado en las provincias del Este. Guarnecian dicho punto ocho nacionales de la localidad y treinta y cuatro movilizados de Valencia. Defendiéronse todos ellos briosamente ínterin conservaron probabilidades de ser socorridos, y obligados por la necesidad, resignáronse á capitular mediante la oferta de que tendrian sus vidas salvas. Rendidos que se hubieron, cumplió Cabrera lo estipulado dejando en libertad á los de Valencia, pero inmediatamente mandó fusilar á los hijos del pueblo. Entre ellos habia dos ancianos de muy avanzada edad y dos mancebos de cortos años. Implorado el jefe carlista para que perdonase á los dos últimos, puso por condicion de la solicitada gracia, que el padre de las predestinadas víctimas, el conocido patriota Fuster, se presentase resignado á sufrir la suerte que esperaba á sus hijos. La madre de estos, presente á la cruel escena, cayó desmayada al oir las cruentas palabras del vencedor, y un niño de pecho que lactaba en brazos de la acongojada mujer, espiró de resultas del veneno que mamó en aquellos aciagos momentos.

En la primera quincena de julio efectuó Cabrera una abundantísima *razzia* en las comarcas de Codoñera, Castilceras, Andorra y Cervellon, en cuyos pueblos hizo abundantísima recoleccion de víveres, armas, caballos y reclutas, y cargado de botin esquivó todo encuentro con las columnas que acudieron en socorro de los saqueados pueblos, cuidándose únicamente aquel de poner en salvo sus quintos y el convoy en que trasportaba su próspero merodeo. Grandemente se aprovechó como tambien lo hicieron los cabecillas á sus órdenes de los meses de aquel verano, en los que les favorecieron por una parte los disturbios tan frecuentes en aquella época entre los liberales, y por otra la insuficiencia de las fuerzas militares de estos, toda vez que la quinta de Mendizabal no habia tenido tiempo de ingresar, ni habia todavía adquirido la movilizacion de los urbanos las proporciones que llegó despues á tener, circunstancias que privaban al gobierno de los medios de contener los progresos de las facciones, las que casi libremente se paseaban por las ricas llanuras de Valencia y de Castellon, sorprendiendo pueblos, rindiendo y desarmando nacionales y haciendo amplia provision de hombres, de dinero y de caballos.

Envalentonados por el éxito de sus correrías, presentáronse los carlistas delante de Albocácer. Pocos eran sus defensores, reducidos á sus nacionales y á veintiocho soldados del ejército; pero capitaneados por el juez de primera instancia Palomera, recibieron á balazos á los enemigos, los que irritados de tanta valentía atacaron la iglesia, en la que habian buscado refugio los nacionales. Tomada aquella por los carlistas guareciéronse los defensores en la torre, como era costumbre hacerlo en todos los pueblos que se obstinaban en no capitular. Desde aquella eminencia continuaron el fuego los sitiados, sin dar oidos á las reiteradas propuestas de rendicion, acompañadas del ofrecimiento de que serian tratados como prisioneros de guerra.

El fuego de una y otra parte duró toda la noche. Al amanecer los carlistas rodearon de leña y de combustible el refugio que abrigaba á los valientes de Albocácer, los que habrian muerto sofocados á no haber llegado la noticia de la aproximacion de Nogueras, á quien no quisieron esperar los carlistas.

El ejemplo de Albocácer tuvo inmenso eco en toda la nacion y sirvió de noble ejemplo á las poblaciones que tuvieron la entereza de desechar las propuestas de rendicion.

No experimentaron igual suerte los defensores de los pueblos de Orteis, Villore, Patanqués y el Orcajo que sucesivamente fueron cayendo en poder de Quiles, el que tambien se apoderó del fuerte de Beceite con los ciento cuarenta y dos hombres que lo guarnecian.

El destacamento que custodiaba á Valderrobles capituló del mismo modo, pero obtuvo le fuese permitido marchar desarmado á Zaragoza.

Por aquellos dias cayeron igualmente en poder de Quiles los pueblos de Belmonte y Castellote, ínterin que el Serrador, cargado de botin, se dirigia á las comarcas últimamente conquistadas para dar descanso á su gente.

Por falta de una buena organizacion habíanse inutilizado las ventajas que debieron sacarse del ardimiento con que tanto en Cataluña como en Aragon y Valencia, los urbanos primero y los milicianos nacionales despues, se aprestaban á tomar las armas. El sistema de fortificar pueblos aislados cuando no habia columnas que pudiesen socorrerlos, produjo el gravísimo inconveniente de que, tomados unas veces por asalto y otras por capitulacion, tuviesen los carlistas en ellos repuestos de armas, que casi exclusivamente les sirvieron para proveer de ellas á sus reclutas. Otra errada costumbre que tardó bastante tiempo en ser abandonada, fué la de no salir del territorio de su respectiva jurisdiccion las columnas encargadas de perseguir á las facciones. Habia semejante sistema hecho perder muchas ventajas y expuesto á siniestros que se hubieran evitado, siguiendo el clásico precepto militar de acudir al fuego en cualquier direccion que este pudiese ser oido. Siguiendo esta sentida máxima, Nogueras pidió al Capitan general de Aragon autorizacion para entrar en su territorio, disposicion á la que accedió aquel, y que de haberse adoptado antes, habria puesto algun estorbo á la rápida y bien entendida organizacion que Cabrera llegó á plantear en los territorios que dominaba.

El 11 de julio este jefe, unido á Forcadell, marchó en direccion de Azaneta, donde pernoctaba la columna de Buil, á la que se propuso atraer á campo raso, aparentando los carlistas que se desbandaban.

Pero el jefe cristino tuvo la sagacidad de penetrar el ardid, y se hizo fuerte en el pueblo, cuya posicion no se atrevió Cabrera á forzar y continuó su marcha á Useras, de cuyo pueblo tampoco logró apoderarse, merced á la bizarría de sus nacionales que desoyeron las propuestas de rendicion, y tambien sin duda en atencion á que no entraba en los planes del jefe carlista detenerse, receloso de la probable aproximacion de Nogueras.

Pero frustrado en aquellas pequeñas operaciones, resolvióse Cabrera á dar un golpe de mayor efecto, dirigiéndose á la importante ciudad de Segorbe, que no defendian fuerzas suficientes para oponerse á su entrada. Dispúsola dividiendo su gente en dos cuerpos, situando el uno al mando de Forcadell en las alturas del convento de San Blas, á efecto de que

Biblioteca Nacional de España

vigilase la posible aproximacion del enemigo, y en la mañana del 18 entró Cabrera en la ciudad con su caballería y un destacamento de infantes. Reunió el ayuntamiento al que pidió ocho mil duros y todos los caballos útiles que encerrase la poblacion, poniendo igualmente en requisicion las armas, monturas y municiones que pudiesen ser habidas, lo cual efectuado que fué, y despues de haber visitado al obispo, se retiró camino de Navajas, por hallarse ya casi á la vista la columna de Nogueras.

Siguiendo Cabrera su movimiento llegó el 24 á Vinromá, y de allí, reunido con Torner y el Serrador, pasó por las inmediaciones de San Mateo, donde se hallaba la columna liberal mandada por Decreff. Informado este de la aproximacion de los carlistas, y sin haberse cerciorado de en qué número venian, atacó á la vanguardia que conducia el Serrador, cuya hueste desordenó Decreff con facilidad, pero seguia á dicha vanguardia el jefe de la faccion, la que cargando en masa sobre los liberales, les causó considerable pérdida, y hubiera sin duda aniquilado la restante fuerza á no acercarse Nogueras, cuya oportuna llegada arrancó de las manos de los carlistas una mas completa victoria.

El mes de agosto lo pasaron Cabrera y Forcadell en su cuartel general de los puertos de Beceite, ínterin Quiles y otros cabecillas hacian exacciones por el territorio del bajo Aragon, siendo el primer hecho notable que la historia no puede pasar en silencio, el de la defensa y toma de la importante villa de Rubielos, de la que tenia Cabrera empeño en apoderarse, por ser punto que facilitaba sus excursiones en el interior del país.

El 11 de setiembre, unido á Forcadell, presentóse ante los muros de la poblacion defendida por sus nacionales y un corto destacamento de tropa, y penetrando en la villa despues de haber derribado sus puertas, buscaron los defensores amparo detrás de los muros de un convento trasformado en fuerte. En aquel asilo ostentaron los sitiados su bravura, resistiendo á las balas como á las intimaciones de los carlistas. Todo el dia y toda la noche duró el encarnizado combate, sin que las minas ni los parapetos de colchones y sacos de lana que empleaban los carlistas para aproximarse al fuerte, hicieran decaer el ánimo de sus bizarros defensores.

Describe tan patéticamente el autor de la *Historia de la Guerra civil* el suceso de Rubielos, que no podemos resistir al deseo de reproducir íntegramente los párrafos que consagra á aquel palpitante episodio.

«Cuanto mayor era la obstinacion de los liberales, mas se aumentaba la de Cabrera. Expuesto á morir en una tortuga (dos de los cinco hombres que la formaron quedaron sin vida y otros dos fueron heridos, siendo Cabrera el único que salió ileso), se propuso vengar la muerte de sus compañeros y satisfacer su propio orgullo que creia ofendido. Intentando diferentes medios de apoderarse del fuerte, emprendió el derribo de la pared de una casa contigua. Terrible iba á ser entonces la situacion de los liberales; lo conocen y para aislarse, prenden ellos mismos fuego á la casa; mas el viento que soplaba comunica el incendio al convento y á poco todo el edificio es presa de las llamas..... No era ya posible librarse del fuego ni sufrir el hambre, la sed y las fatigas. Enarbolan un pañuelo blanco en señal de capitulacion y firman Cabrera y Forcadell la condicion aceptada de dejarles salva la vida.

»Fiados en este pacto, se entregan, pero son seguidamente fusilados muchos de aquellos prisioneros al pié de la torre que tan bizarramente habian defendido.» (1)

Conducidos los restantes al campo de la Dehesa, término de Noguerolas, mandó Cabrera hacer alto y que comiera su gente el rancho. Concluida esta operacion formó un cerco de infantes y caballos, hizo poner en cueros á los prisioneros y los invitó á que se salvaran corriendo.

Al ejecutarlo obedeciendo el cruel mandato, murieron alanceados aquellos infelices, habiéndose hallado en algunos de los cadáveres las señales de veintiseis heridas (2).

Cualesquiera que hubiesen sido los errores de apreciacion y de sistema que puedan atribuirse al estado de cosas que en sustitucion del régimen planteado y seguido por los gabinetes de Martinez de la Rosa y del Conde de Toreno inauguró el gabinete Mendizabal, no es dudoso que el último comunicó movimiento y vida á los esfuerzos del partido liberal, sin cuya entera adhesion y sacrificios hubiera sucumbido la causa simbolizada en doña Isabel II, tan estrictamente ligada á la posesion por la nacion española de las condiciones propias de la vida inherente á la sociedad moderna.

Mas tampoco es dudoso que la expansion que el sentimiento liberal comprimido recibió á consecuencia de las agitaciones que conmovieron á la mayoría de las provincias del reino, exacerbó las pasiones de la muchedumbre, produciendo persecuciones y violencias que dieron pábulo á odiosas represalias por parte de los carlistas en armas y de los numerosos partidarios de su causa, que sin haberlas empuñado no eran por educacion y hábitos menos adversos á las innovaciones que la revolucion traia consigo.

A consecuencia del estímulo y provocacion de que eran objeto los partidarios de D. Cárlos, fué rápido y formidable el incremento de las facciones del Este, dirigidas por la actividad y el genio emprendedor de Cabrera. Resultó de ello una lamentable extension de los actos de ferocidad que tan frecuentes fueron en la última mitad del año cuyas vicisitudes vamos narrando. Escarmentados por los malos tratamientos que de los carlistas recibian los pueblos fortificados, acabaron en su mayoría por no querer defenderse, haciendo los urbanos entrega de sus armas en las capitales de provincia, en cuyo recinto iban á buscar seguridad los pudientes no afectos á la causa de D. Cárlos. Las crueldades imputadas á Cabrera provocaban en los liberales actos no menos odiosos, que enardecian la cólera de aquel caudillo, confundiéndose en ambos bandos el cruento clamor por sangre y por represalias. Era moneda corriente entre unos y otros pedir y decretar destierros y toda clase de sevicias contra sus convecinos de contraria opinion. Semejante tendencia favorecia las operaciones de Cabrera, quien teniendo que vivir sobre el país, para reclutar y mantener su hueste recorria incansable todo el bajo Aragon y sus comarcas vecinas.

En los primeros dias de setiembre se presentaba á las puertas de Mora de Ebro, cuya villa fué abandonada por su escasa guarnicion. Los puntos amenazados en Aragon eran tantos y tan escasa la fuerza destinada á protegerlos, que cuando las columnas acudian á socorrer á un pueblo amenazado, tenian que dejar indefensos á infinitos otros, cuya fe decaia, no viéndose pronta y eficazmente amparados. En la semana que siguió á los últimos movimientos de Cabrera invadia este la comarca de Utiel, despues de haberse enseñoreado de los pueblos de Alcalá de la Selva, la Puebla de Valverde, Manzanera y Torrijos. Llegado á Utiel el 19 se le unió Cubells con la partida de caballería que sirvió de base á la formacion del regimiento de dicha arma denominado de Tortosa, y al siguiente dia se presentaba delante de Requena con resuelto propósito de hacerse dueño de la poblacion defendida por un fuerte que dominaba la parte baja del caserío.

Penetró con facilidad el invasor en Requena, pero encontró firme resistencia en la parte fortificada, cuyo vecindario y hasta las mujeres tomaron resuelta parte en la defensa, alentados además por la oportuna llegada de una columna de nacionales que acudia de Cofuentes en auxilio de sus compañeros. No pudo Cabrera empeñarse en estrechar el sitio, avisado que fué de la aproximacion de las columnas de Amor y de Buil, á las que no queriendo esperar dirigió sus pasos á los puertos de Beceite. El 24 Quiles, Miralles y Torner marchaban en direccion de Gandesa, pero eran seguidos de cerca por Nogueras, el que aunque con fuerzas inferiores, fiado en la ventaja de ser mas numerosa su caballería, y sobre todo, contando con su ánimo resuelto, aceptó el combate que le presentó el enemigo parapetado en cercas y vallados de los que sacó tanto partido que hallóse muy próximo á triunfar. Pero

(1) Así consta del parte dado por el gobernador militar de Teruel Don Mariano Miguel Polo.

(2) Segun testimonio del señor don Francisco Santa Cruz, gobernador de la provincia de Teruel, el ayuntamiento de Noguerolas dió sepultura en su cementerio á 64 cadáveres de otras tantas víctimas de aquella feroz matanza.

Biblioteca Nacional de España

el indómito valor de Nogueras no se acomodaba á la situacion del vencido, y puesto al frente de la caballería y sin esperar que sus infantes todavía distantes llegasen, cargó con tanto éxito sobre los carlistas, que rompió sus filas y les hizo seiscientos prisioneros, los que en su mayor parte no tardaron en escaparse, por no haber llegado las fuerzas que debian custodiarlos.

Crítico fué aquel momento para los carlistas cuyas facciones reunidas hubieran quedado del todo aniquiladas, á no haberles favorecido el terreno montuoso á cuyo abrigo combatian, y principalmente á no haberse hallado en línea en el momento oportuno la infantería de Nogueras, circunstancia que impidió que la faccion fuese copada. La pérdida de esta en muertos fué considerable y el resultado de la jornada de Gandesa sirvió por distintos móviles á levantar el espíritu de los adictos á la causa liberal y á exaltar el fanatismo de los pueblos excitados por los eclesiásticos que acompañaban á las facciones y predicaban la *guerra santa* á los sencillos campesinos.

Los vencidos fueron á refugiarse á Beceite deteniéndose Nogueras en Horta y enviando sus heridos á Gandesa.

Concentradas al abrigo de los montes de la primera de dichas comarcas, las facciones consumian sus víveres y permanecian en una inaccion que mal se avenia con la impaciente actividad de Cabrera. Dispuesto á salir de nuevo á guerrear, quiso dejar á Forcadell el cuidado de guardar el campamento y de reunir á los voluntarios á los que acababa de conceder quince dias de licencia para visitar á sus familias, poniéndose seguidamente en marcha con la caballería en busca de Quiles, al que alcanzó perseguido por Nogueras, quien no pudo evitar que aquel se reuniese con Cabrera y el Serrador, marchando los dos juntos á Alcoriza y Allora y por último á Muniesa, donde avistados por Nogueras, no vaciló este en cargar denodadamente al enemigo, sin para ello aguardar que todas sus fuerzas estuviesen en línea. Aprovechando la superioridad numérica que por el momento tenian de su parte Quiles y el Serrador, rechazaron el ataque, infiriendo pérdidas sensibles á los liberales, cuyo principal quebranto consistió en haber salido herido en la refriega su popular caudillo Nogueras.

De aquella fácil victoria sacaron los carlistas la ventaja de correrse sin mayor peligro por Montalban al campo de Cariñena desarmando á los nacionales y sacando al mismo tiempo que numerosos reclutas, abundante cosecha de víveres, de caballos y de dinero. Interesábales apoderarse de Alcanar, con objeto de hacerse dueños de las Salinas de San Cárlos y poder introducir por la costa víveres y municiones; y al intento, reunido Cabrera á Forcadell y Arévalo, presentáronse de improviso al frente de dicho punto en 17 de octubre. La corta guarnicion abandonó la defensa del pueblo para concentrarse en el fuerte, al amparo de cuyos muros resistió con vigor. No pudieron sin embargo impedir los sitiados la toma de su primera línea de defensa y preparóse Cabrera al asalto de la segunda empleando las tortugas y recurriendo segun costumbre al incendio.

No obstante lo apurado de su situacion luchaban los sitiados, manteniendo firme su resolucion de no rendirse, esperando en la aproximacion de fuerzas auxiliares. No se equivocaban en su expectativa de no ser abandonados, pero no pudieron prever cuánto iba á ser el rigor que les preparaba la adversa fortuna.

La columna que venia en auxilio de Alcanar procedia de Vinaroz y se componia de cuatrocientos infantes y veinte caballos entre nacionales, francos y carabineros.

Muy superiores en número eran los carlistas, á los que arengó Cabrera, instruido de que los que se aproximaban eran urbanos y tropa allegadiza. En esta confianza no vaciló en asegurar á sus soldados que semejante clase de enemigos no eran de temer, prometiéndoles que iban á conseguir una victoria que no podia escapárseles de las manos, palabras con las que infundió tanta confianza, que puesto á la cabeza de la hueste se precipitó á la bayoneta sobre los de Vinaroz con tal ímpetu que rompió sus filas y dió rienda suelta á una carnicería que cubrió de cadáveres liberales el campo de batalla, teñido con abundante sangre de ambos bandos, pues aunque deshechos los de Vinaroz se defendieron como valientes y caian vendiendo caras sus vidas. Cien muertos atestiguaron con sus inánimes cuerpos el horrendo encono de la disputada lid, cuyo triste resultado para los liberales no dejaba á los sitiados otro recurso que el de capitular. Lográronlo mediante condiciones bastante honrosas, y que cumplió Cabrera dejando retirarse á Vinaroz á los rendidos, y castigando con severidad á aquellos de los suyos que se entregaron á excesos con el vecindario de Alcanar. El 24 marchaba el vencedor en direccion de San Cárlos de la Rápita, al pasar por cuyo punto recibió el fuego de buques ingleses y españoles fondeados en su rada; pero sin detenerse prosiguió Cabrera á Cenia, cuyo punto atacó, aunque sin hacer alto en él, siguió su retirada á Martinete, noticioso de la aproximacion de fuerzas liberales con las que no le venia bien trabar combate.

El 26 del mismo mes capitulaba el fuerte de Roquetas, despues de haberse embarcado su guarnicion. No creyó Cabrera útil á sus planes conservar dicho fuerte que hizo demoler, marchando en seguida á la Puebla de Benifasá, desde donde están fechados los lisonjeros partes que trasmitió á don Cárlos, conmemorando en ellos la próspera campaña que acababa de hacer y la posesion en que se hallaba de todo el territorio del antiguo corregimiento de Tortosa, y de los pueblos que se extienden desde Cherta hasta las playas de Peñíscola.

La no deslucida y sobre todo fructífera campaña que acababa de hacer Cabrera infundió la alarma por Aragon, y muy particularmente en Zaragoza. Su junta de armamento y defensa acordó las medidas que juzgó que mas en consonancia se hallaban con el espíritu del país, y que consistieron en fomentar el armamento de los patriotas, y en disponer la formacion de cuerpos francos, medidas acompañadas por el confinamiento á diferentes puntos de Andalucía de notabilidades carlistas y por el destierro fuera de la provincia de los individuos de igual procedencia, á quienes sus convecinos liberales habian expulsado de sus respectivas residencias.

Dispuso además aquella junta la requisa de todos los caballos útiles sin mas excepcion que la de los pertenecientes á los nacionales; la expulsion del territorio de los gitanos acusados de chalanear en caballerías á beneficio de los carlistas, y por último, fueron declarados en estado de sitio y sujetos á la exclusiva jurisdiccion militar todos los distritos por los que vagaban partidas enemigas.

No se descuidaba Cabrera en el entre tanto en poner por obra sus planes agresivos. Por órden suya marchaba el Serrador en direccion de Lucena, llevando instrucciones para tratar á los pueblos con gran benignidad y sin perseguir á los liberales que se mantuviesen en actitud pasiva.

El 1.° de noviembre dos mil carlistas se hallaban á la vista de dicho punto, cuyos nacionales se prepararon á la defensa. José Miralles, llamado el Serrador, y su compañero Torner circundaron la poblacion, á la que intimaron la rendicion en términos que la historia ha consignado y que llamarán la atencion por su grotesca singularidad.

«Diríjome á ese pueblo (decia á los habitantes de Lucena) con tres mil valientes de infantería y ciento cuarenta caballos, con el objeto tan solo *en* que si *deponen* las armas á esta *inbitacion* de paz que les *ago* en nombre del Rey N. S. *tratarlis* con toda consideracion dejando quietos y *tranqui los* á esos *a bitantes* conforme lo he *echo* con los demás pueblos que han *obedecido*, pero si desgraciadamente no *ha tienden* á esta voz de paz en el momento *hoy gan* un tiro daré órden para *abrazar* desde la primer *masada* del término hasta lo mas sagrado de la poblacion. No creo que Vs. tan pertinaces que quieran *de clararse* tan abiertamente enemigos de un rey tan *venigno* y que por ley divina y *umana* le corresponde la corona, como *hes costante* que la *ma no* del todo poderoso guia sus pasos siendo el terror de sus enemigos. Dios guarde á Vs. muchos años. Cuartel general de Vista bella 1.° de noviembre de 1835.

»Señores Justicia y Ayuntamiento y Comandante de armas de urbanos de Lucena.»

Los sitiados que no habian manifestado temer á las armas del Serrador, menos debian rendirse á su retórica, y creyeron que la mejor manera de manifestárselo seria la de guardar si-

Biblioteca Nacional de España

lencio. Siguieron por consiguiente en sus preparativos de defensa, en medio de los cuales llególes nueva intimacion de Miralles, quien atribuyendo la falta de contestacion á que no hubiesen recibido los intimados su primera comunicacion, recordaba en la segunda los términos de aquella, y añadia que si dentro de una hora no se rendian, serian incendiadas aquella misma noche todas las masías del término, concluyendo su comunicacion con estas palabras: «Mañana serán esos *á bitantes* reducidos á cenizas con todo el pueblo, á imitacion de Córtes de Arenoso, con la diferencia que de *aquellos oi sus clamores* y de Vs. *me haré* sordo porque así lo merecen si antes no se *umillan.*»

Persistiendo los de Lucena en no dejarse intimidar, el Serrador cumplió su atroz palabra, entregando al fuego aquella misma noche todas las casas de campo de la jurisdiccion.

Por esta vez creyeron los sitiados deber contestar, verificándolo en su nombre el comandante de los nacionales en términos que no podian ser mas provocativos. Manifestaban que no faltarian á la confianza que en ellos habia depositado el gobierno; que custodiaban 40,000 cartuchos, 4,000 granadas y 500 fusiles, depósito que estaban en el deber de defender hasta derramar la última gota de sangre, y por último, que no se hallaban dispuestos á transigir con *ladrones, incendiarios y asesinos.* Dios guarde á V. (terminaba la epístola) «tan pocos años de vida como le desea el comandante y demás nacionales de la villa.—Señor cabecilla de ladrones y facciosos.»

Trasportado de furor Miralles en vista de tan insultante comunicacion, extendió el incendio á cuantos caseríos cubrian el término, consumando con ello la ruina de pacíficos labradores ajenos á la virulenta polémica de la que eran inocentes víctimas.

En el estado de exacerbacion consiguiente á tan irritante réplica, dictó Miralles su última intimacion en la que calificaba de indecente la respuesta que acababa de recibir, y declaraba que si era incendiario para los pertinaces, *sabia ser humano para los humildes,* conminando por última vez á los de Lucena á que depusiesen las armas.

En los momentos en que en la mañana del dia 2 de noviembre recibian los nacionales esta final intimacion, cabíales la buena suerte de que hubiesen podido penetrar en el recinto de la poblacion, procedentes de Castellon, el comandante de nacionales don Francisco Sangüesa con treinta individuos de su batallon, refuerzo que aunque pequeño, alentó á los sitiados y enardeció su ánimo para la defensa.

No fueron vanas las amenazas del Serrador, quien atacó por cuatro puntos la estrechada plaza que con encarnizamiento sostenian sus bravos defensores, los que no es dudoso habrian acabado por sucumbir, pues la posibilidad de toda resistencia llegaba ya á sus últimos límites, cuando la providencial aproximacion de la columna de Buil obligó al Serrador á levantar el sitio y á retirarse precipitadamente.

No se mostraron ingratos los sitiados al fausto socorro que en tan críticos momentos recibian, y salieron al campo en persecucion de los que habian estado á punto de ser sus verdugos. Juntos con las tropas de Buil hicieron su entrada en la poblacion, cuyos habitantes, justamente orgullosos de su triunfo, merecieron los unánimes aplausos y la universal simpatía de los liberales de todo el reino.

Los carlistas en su precipitada retirada dejaron cantidad de víveres y no pocos cadáveres ante las paredes de Lucena.

El rumor bastante generalizado de haber muerto Nogueras de resultas de las heridas recibidas en la accion de Muniesa, consternó á los liberales de Aragon en igual grado que infundió esperanzas y alentó á las facciones que tan acostumbradas estaban á los golpes del valiente general.

Preocupado del influjo que en la opinion ejercia aquella errada creencia, el Capitan general del distrito don Francisco Serrano escribia á Nogueras encareciéndole la importancia de que volviese á entrar en operaciones, invitándolo mas particularmente á que lo antes posible acudiese en auxilio de Alcañiz amenazado por los carlistas.

Solícito al llamamiento de su compañero, Nogueras, aunque teniendo todavía abiertas sus heridas, se hizo trasportar en camilla al amenazado punto para reanimar el espíritu público y enardecer el patriotismo de los liberales que nada temian, una vez que veian en medio de ellos al bizarro general. Su llegada á Alcañiz no pudo ser mas oportuna, pues no tardó Cabrera en dar vista á la plaza seguido de numerosa hueste. En presencia del peligro, y aunque postrado en cama, mandó Nogueras que le ensillasen su caballo y al toque de generala apercibiéronse para la lucha los nacionales y las tropas del ejército. Poseia la plaza dos piezas de artillería de las que hizo un uso tan acertado, que obligó al enemigo á alejarse del recinto exterior y prescindir del ataque del fuerte, para mejor concentrar el dirigido contra la parte baja de la poblacion. A ella se encaminó al momento Nogueras, procediendo á la distribucion de las fuerzas de que disponia segun las necesidades de la defensa, con lo que consiguió contener al enemigo, manteniendo un fuego nutrido que duró todo el dia.

Llegada que fué la noche dispuso Cabrera asaltar la poblacion, ganando al efecto las tapias por el lado de las huertas que circundan á Alcañiz. Pero todo lo tenia previsto Nogueras, quien tuvo la buena inspiracion de levantar el arresto que por motivos disciplinarios sufria el comandante Verdugo, á quien confió el mando del punto mas amenazado y del que con bizarría y á la bayoneta logró dicho jefe rechazar á los sitiadores.

Irritado Cabrera del descalabro presentóse al amanecer delante de sus soldados, á los que reconvino con dureza la falta de arrojo en el ataque de la noche anterior, cargo del que se defendieron los inculpados, haciendo valer que se les habia hecho creer que Nogueras, á quien habian visto á caballo, se hallaba postrado en cama, y que los liberales no poseian artillería, de la que habian, sin embargo, sufrido los mortíferos efectos. Sin duda apercibióse Cabrera del desaliento de su gente, y conociendo además que la defensa duraria mas tiempo del que habia destinado á la operacion de Alcañiz, levantó el campo meditando otras empresas de las que saliese mejor librado.

En los primeros dias de noviembre recibió Cabrera el nombramiento, conferídole por don Cárlos, de comandante general del bajo Aragon. El primer uso que hizo de su autoridad fué nombrar á Arévalo por su jefe de estado mayor, dirigiéndose en seguida á Cantavieja, donde reunió á los jefes de las facciones, en cuyo ánimo procuró imbuir la importancia de sostener la lucha sin desmayar, procurando mejorar la disciplina de los cuerpos de su respectivo mando, y recomendándoles muy principalmente el buen trato que debian dar á los pueblos del territorio que dominaban, como á aquellos á los que extendiesen sus excursiones.

Con ocasion de su advenimiento al mando superior que acababa de serle confiado, dirigió Cabrera una alocucion á su ejército y otra á los pueblos de Aragon, documentos que se insertan bajo los números II y III, como dando testimonio del genio y de las dotes de organizacion que caracterizaban al célebre partidario.

Es curiosísimo á este propósito tener idea de en qué manera hacia entrar Cabrera en su sistema de guerra y de conducta la energía y la crueldad empleada con sus contrarios, al paso que sabia mostrarse justiciero y benigno con los pueblos sometidos á su dominio. No solamente supo regularizar en ellos la moderacion de los tributos, sino que, circunstancia notable, puso especial empeño en que en medio de una guerra desoladora y en la constante movilidad de tropas que sus operaciones exigian, la conducta de sus subordinados militares jamás adoleciese de falta de respeto á la autoridad civil representada por los alcaldes.

A este efecto los jefes de todas las columnas que pernoctaban en un pueblo estaban obligados á obtener de los alcaldes antes de su salida, un documento al que llamaba *la contenta,* y en el que el cabeza del municipio debia hacer constar la buena conducta de la tropa ó expresar las quejas que de ella tuviesen.

En vista de tales procedimientos no es de extrañar que algunos años despues y merced á la extension que fué adquiriendo el territorio sujeto al dominio de Cabrera, llegase este á amenazar tan de cerca las comunicaciones entre Madrid y las provincias del Este, situacion que, como mas tarde vere-

Biblioteca Nacional de España

mos, llegó á poner en aprieto al gobierno de la Reina, cuando afortunadamente para la causa nacional el convenio de Vergara y la disolucion del ejército carlista del Norte hizo mudar de aspecto la segunda de nuestras grandes contiendas civiles.

Alejádose que hubo del cerco de Alcañiz, marchó Cabrera á Villalba, donde tuvo desavenencia con el partidario Torner que se negaba á reconocer su dependencia del comandante general del bajo Aragon, pretextando que dependia del cuartel general del principado de Cataluña, á cuya junta únicamente prestaba obediencia.

Desdeñó Cabrera de llevar á punta de lanza su divergencia con Torner, y dedicó toda su atencion á organizar su pequeño ejército, á cuyo propósito y en corroboracion de lo que queda expuesto sobre las dotes de organizacion del caudillo carlista, es curioso tomar en cuenta lo que acerca de ello dice uno de los historiadores de Cabrera, el señor Córdova.

De Cantavieja y al frente de 3,417 infantes y 218 caballos, salió Cabrera con intento de llevar sus correrías donde pudiese recabar caballos que era el elemento que mas codiciaba. Dirigióse por Aliaga, Rubielos del Campo, Pancrudo, riberas del Jiloca y Fuentes hasta Terrer, pueblo inmediato á Calatayud. Marchaba á la sazon por el mismo derrotero y procedente de Madrid el batallon de Soria y dos compañías de zapadores. Avisado el jefe de esta columna de la aproximacion de superiores fuerzas carlistas, varió de ruta, pero lo verificó con tan poco acierto que en vez de evitar el encuentro del enemigo, fué á dar con la fuerza que mandaba Quiles, el que inmediatamente cargó sobre la columna logrando dispersarla sin encontrar la resistencia que hubiera sido de esperar de una tropa disciplinada. En vano trataron los jefes de esta de contener á sus soldados y de hacer frente al enemigo. Habíase apoderado de ellos un deplorable pánico y no escucharon la voz de sus oficiales. Un bizarro capitan de zapadores que hacia parte de aquella fuerza, se atravesó con su espada, indignado, dijo, de mandar cobardes y no queriendo caer en poder del enemigo. Novecientos prisioneros fueron para Quiles el fruto de su fácil victoria, á la que naturalmente siguió el desaliento de las poblaciones liberales y la recrudecencia del espíritu carlista.

Hallábase en aquellos dias encomendado el mando militar de Aragon al general Palarea, cuando Nogueras se disponia á salir de nuevo á campaña, esperanzado en que el gobierno le enviaria refuerzos de caballería que principalmente habia reclamado. Instruido Cabrera por partes interceptados de que los refuerzos esperados por su adversario eran de la clase que mas temia, creyó prudente resguardar sus infantes al amparo de la Serranía de Cuenca.

Desde Segorbe habia marchado Palarea en direccion de Calatayud y el 15 de noviembre daba vista á los carlistas en las cercanías de Molina de Aragon. Reforzado Palarea con las columnas de Oribe y de Espinosa reunia una fuerza que debia imponer á Cabrera, mas resistiéndose este á que se creyese que huia, se detuvo y aceptó el combate distribuyendo al efecto su fuerza entre Quiles, el Organista y la que conservó á sus inmediatas órdenes. El primero mandaba la caballería; Forcadell la derecha, Cabrera el centro y el Organista la izquierda.

Por su parte Palarea desplegó numerosas guerrillas en seguimiento de las cuales atacó á la bayoneta las posiciones defendidas por Cabrera cuyo centro fué tambien cargado por la caballería.

No retrocedieron los carlistas ante lo vivo de la acometida, pero acabaron por no poder superar el empuje de sus contrarios y se pronunciaron en retirada, mas no sin hacer alto y presentar de nuevo la cara al enemigo en cuanto pudieron aprovechar un terreno favorable. Trabóse de nuevo reñida pelea, é indeciso por algun tiempo el éxito, acabaron por obtenerlo los liberales. En el momento decisivo la caballería carlista volvió grupas, habiendo sobre el hecho de su precipitada retirada, corrido la doble version de si fué hija de apocamiento ó por el contrario un acto de obediencia á una órden superior, dictada por el convencimiento de la inferioridad relativa de los jinetes carlistas, cuyo jefe daba gran importancia á conservar el núcleo de esta arma.

El historiador de Cabrera antes citado, se complace en la épica relacion de las extraordinarias pruebas de valor dadas por su héroe en aquella reñida jornada. Es fama, segun dicho autor, que en lo mas crítico de la rota sufrida por los carlistas su caudillo alzó la voz gritando á sus contrarios: *dejad á los que huyen, venid á mí, yo soy Cabrera.* Añade el mismo cronista que siete balas atravesaron la capa del general, sin que ninguna tocase á su cuerpo, hecho seguramente nada extraño, tratándose de un guerrero tan afortunado en cuanto á escapar ileso de los lances mas comprometidos, que es sabido ha bajado al sepulcro llevando sobre su cuerpo setenta cicatrices de otras tantas heridas recibidas en acciones de guerra.

La accion de Molina costó á los carlistas 300 hombres fuera de combate, 1,500 fusiles recogidos en el campo y una parte del rico botin fruto de recientes correrías.

Rescató además el afortunado vencedor en aquella propicia jornada los prisioneros hechos por Quiles en Terrer.

Gran aureola de gloria recogió el veterano de la guerra de la independencia, obteniendo un triunfo señalado en ocasion en que el gobierno se disponia á relevar del puesto que ocupaba al antiguo y afamado guerrillero á quien el importante servicio que acababa de prestar valió además de merecida popularidad, el que Mendizabal en vez de separarlo del mando de Aragon le diese otro mas importante.

No soplaba la fortuna favorable en aquellos dias á las tentativas de las facciones aragonesas, pues á la accion de Molina siguieron las derrotas del Serrador y de Torner por el general Espinosa y el coronel Casasola.

Cabrera debió conocer que sus voluntarios no se hallaban todavía en condiciones de lidiar en campo raso con las armas de la Reina y pensó en continuar sus fructíferas correrías, de las que siempre sacaba reclutas, caballos, víveres y dinero, objetos de los que se proveyó con abundancia en los últimos dias de diciembre en las comarcas de Auñon, Escatron, Zaida y Quinto y Belchite.

Noticioso de los movimientos de la faccion acudió presuroso Nogueras en busca de su habitual adversario, por el que no fué esta vez esperado, habiendo tomado ambos caudillos opuestas direcciones, Cabrera hácia sus conocidos acantonamientos de Beceite y el general de la Reina marchó á Daroca á fin de amparar á esta ciudad de una verosímil nueva acometida de las facciones.

Al terminar el año y siguiendo el precedente dado en el anterior, la aproximacion de las fiestas de Navidad estableció una especie de tácito y pasajero armisticio, durante el cual ambos beligerantes se tomaron algunos dias de descanso.

No se lo daba á sí mismo el ardiente patriotismo y la fecunda actividad de Mendizabal, quien desempeñando interinamente el ministerio de la Guerra por ausencia del conde de Almodovar que se hallaba en mision cerca del cuartel general del ejército del Norte, no cesó de adoptar cuantas medidas conceptuaba podian mejorar las operaciones de la guerra, aumentando en lo posible los contingentes que dirigia tanto al Norte como á los jefes que operaban en las provincias del Este.

A fin de no dejar un vacío en el metódico cuadro que la presente historia traza de los acontecimientos que señalaron cada uno de los años del reinado de doña Isabel, breves renglones bastarán para dar idea, si bien sumaria con todo cabal y exacta, de los movimientos insurreccionales que no cesaron de agitar las provincias de Castilla la Nueva y de Galicia.

En las primeras permanecieron en armas varios cabecillas, que nunca lograron sin embargo encender un foco permanente de insurreccion, en los montes de Toledo y en las vertientes de Sierra Morena, en cuyas guaridas hallaron preferente albergue los mas obstinados partidarios, hasta la final terminacion de la guerra civil de los siete años. Orejita, el Lechero. Peco, Romo, Perfecto, Cipriano, el Ventero, sin olvidar Palillos, fueron durante todo el año 1835 incesantes exploradores de aquellos territorios y el de la Mancha, que con frecuencia cruzaban sin otro resultado que el de interrumpir las comunicaciones y arruinar el tráfico poniendo á contribucion á los pueblos y siendo el azote de los labradores acomodados. Pero estas partidas, mas que de guerrilleros lo eran de

Biblioteca Nacional de España

merodeadores y de aspirantes á los codiciados premios que prometia una lucha que ínterin se halló empeñada ofrecia perspectivas y eventualidades á los que en ella tomasen parte. Y si bien se reflexiona la facilidad con que los carlistas en todas partes menos en Andalucía lograban levantar partidas y paralizar la accion del gobierno, se comprende cuán arraigado se hallaba en el espíritu y en las costumbres del pueblo español el tradicionalismo devoto y rutinario, cuyo influjo tanto habia rebajado en la esfera de los adelantos sociales á la nacion que ocupó el lugar de la mas poderosa y civilizada al comenzar en el siglo XVI la era de las sociedades modernas. Y siendo como no podia dejar de ser incuestionable que en 1814, en 1820, en 1836, y todavía en 1873 la voz de la propaganda absolutista ha tenido poder bastante unas veces para entronizarse, otras para encender la guerra civil, deduccion lógica será la de que se hallaban muertas y completamente esterilizadas las ideas que no obstante ser las dominantes entre la mayoría numérica de los españoles, léjos de haber prevalecido acabaron siempre por sucumbir ante el espíritu regenerador de la libertad moderna.

Mas compactas y mas numerosas que en Andalucía se mostraron las facciones de Galicia, cuyos partidarios Buzon, Montero, Peña, Requena y sus secuaces lograron organizar agrupaciones de hasta 400 partidarios, los mas de ellos llevados de un espíritu de rapiña y de ferocidad, opuesto á la suavidad de costumbres de aquel país.

Intentaron las facciones gallegas llevar la tea de la insurreccion al principado de Asturias, pero no lograron echar en él raíces, y la tierra clásica de la nacionalidad española, que no habia cedido á las sugestiones de sus vecinos los vascongados, quienes frecuentemente la excitaran á rebelarse, permanecia igualmente sorda á las de los gallegos. No contribuyeron poco á ahogar el movimiento carlista de las cuatro provincias que ocupan el extremo norte occidental de nuestra Península, las rigurosas medidas de represion adoptadas por don Pablo Morillo, capitan general de aquel distrito militar. Obrando en virtud de las disposiciones del decreto de 20 de octubre del año anterior, y con acuerdo de la junta auxiliar de armamento y defensa, declaró Morillo en estado de guerra los distritos judiciales de Abzua, Ordenes, Santiago, Villalba, Fonsagrada, Nogales, Sarria, Quiroga, Monforte, Chantaela, Lugo y Tabeiros; ordenando, que todo el daño que en adelante causasen las facciones seria indemnizado mitad por el cabildo de la iglesia Catedral, comprensiva del lugar en que se hubiese causado el daño, y la otra mitad por los curas y por los habitantes del radio de una legua en contorno mancomunadamente. Se exceptuaban de dicha responsabilidad las familias en las que el padre ó alguno de los hijos se hallasen inscritos en la milicia nacional del territorio. Esta medida produjo saludable efecto, inspirando confianza á los liberales y refrenando la mala voluntad de los carlistas.

DOCUMENTO NÚM. I

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA ILUNDAIN, ARDAIZ Y ALEMAN, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS Y CAPITAN GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Cuando los enemigos de nuestra Reina y de las libertades de la nacion, léjos de ceder á los repetidos llamamientos que se les han hecho, persisten en su criminal intento de rebelion y exterminio, asesinando á cuantos españoles leales caen en su poder, como se ha verificado mas singularmente en estos últimos dias, es ya indispensable por parte del gobierno de Su Majestad que la mas inflexible severidad suceda á ruinosas consideraciones. Por tanto en virtud de la autorizacion que S. M. la Reina Gobernadora me tiene acordada, ordeno y mando:

1.° Declaro en estado de sitio todo el distrito de la Capitanía general del Principado de Cataluña.

2.° Por consecuencia, la autoridad militar absorbe toda la administracion del distrito.

3.° Seguirán no obstante las autoridades actualmente establecidas despachando los negocios de sus respectivas atribuciones locales, en todo lo que no diga relacion á meras disposiciones generales, las cuales someterán á mi aprobacion.

4.° Me reservo durante el país subsista en estado de sitio, alterar esta disposicion en dependencias y personas, variando el curso de los negocios segun conviniese al servicio.

5.° A los facciosos se les concede el término preciso de quince dias desde la publicacion de este bando, para que depongan las armas y se sometan al gobierno de S. M. la Reina.

6.° Pasado este tiempo sin haberlo verificado, todo rebelde sufrirá la pena establecida por las leyes.

7.° Serán pasados por las armas todos los que presten á los facciosos en cualquier forma ó manera auxilios de armas, municiones, víveres, dinero ú otros efectos. Quedan sujetos á la misma pena los conductores de estos artículos y los que promuevan la rebelion y extravien la opinion de los pueblos y de los hombres, sea por el medio que fuere.

8.° Igualmente serán fusilados los que tuviesen correspondencia con la faccion y los conductores de ella, sea esta de la clase que fuere.

9.° Sufrirán la misma suerte el baile ó alcalde y el cura párroco de los pueblos y la persona principal de las familias que habiten las ventas ó casas solares, donde se refugien y abriguen facciosos, á menos que en el acto de hacerles cargo no justifiquen haberse hallado sin fuerzas para rechazarlos y haber dado parte de la estancia de aquellos con toda brevedad á las tropas de la Reina mas inmediatas ó á los comandantes de los fuertes mas próximos al pueblo ó casa invadida por los rebeldes.

10. Los padres, tutores ó cabezas de familia de estos, son responsables con sus personas y bienes de los males que causaren los rebeldes á los leales.

Las personas serán confinadas á otros puntos y los bienes de familia servirán para resarcir á los patriotas los daños que se les causaren.

11. Para ejecutar este resarcimiento no se usarán mas formalidades que la de presentar los perjudicados una simple instancia al baile ó alcalde del pueblo y territorio de las casas solares, y este funcionario y el síndico del propio lugar pondrán su V.° B.° á la reclamacion si la hallan en forma justificada, y á la presentacion de este documento, indiferentemente al comandante de armas mas inmediato, ó al alcalde mayor del partido, pondrán á los reclamantes en posesion de los bienes de las familias castigadas, sean muebles ó inmuebles.

12. Si estos bienes no fueren suficientes á resarcir el daño causado se hará un reparto proporcional, segun sus haberes, entre los notoriamente desafectos al gobierno de S. M. la Reina hasta completar la cantidad determinada, cuya calificacion de desafecto se hará por los ayuntamientos respectivos. Si ocurriesen dificultades en la ejecucion de esta providencia, me reservo allanarlas á la vista del sencillo parte que deberá dárseme de ellas.

13. Las autoridades todas del distrito de Cataluña quedan encargadas cada una en lo que la concierne, de la puntual ejecucion de lo contenido en este bando; bien entendido que á todas y á cada una les exigiré la mas severa responsabilidad por cualquiera contravencion que cometieren.

14. Se publicará, comunicará y circulará este bando con todas las formalidades.

Dado en Barcelona á 29 de noviembre de 1835.—*Francisco Espoz y Mina.*—P. D. D. E. S. C. G. el brigadier, jefe de la plana mayor, *Laureano Sanz.*

DOCUMENTO NUM. II

PROCLAMA AL EJÉRCITO DE ARAGON

Voluntarios: ¡viva el Rey! Al encargarme del mando de las fuerzas existentes en este reino, suelo privilegiado de decision y lealtad, con que la munificencia del Rey nuestro señor se ha dignado honrarme, no puedo menos de dirigiros mi voz y manifestaros los sentimientos que me animan en favor de la justa, santa y legítima causa que con tanta gloria como admiracion defendemos.

Biblioteca Nacional de España

Testigo desde el primer dia de vuestras proezas y sufrimientos, no me considero digno de ponerme á vuestro frente, pero sumiso á las órdenes de nuestro amado soberano os prometo el sacrificio de mi reposo y existencia, y os probaré con la ayuda de Dios, que deseo corresponder á la augusta confianza que me dispensa el mejor de los monarcas. Grande es sin duda la empresa que me propongo, y ciertamente desconfiaria de su buen éxito si no contase con vuestro valor, vuestros sacrificios y decision, con la espontánea cooperacion del país y con la justicia de la causa.

No lo dudeis, valientes é invencibles voluntarios; vuestras armas serán el azote de los que cobardemente cebaron las suyas en inocentes sacerdotes, pacíficos paisanos, débiles mujeres y carlistas indefensos Voluntarios, union, valor, subordinacion y confianza en vuestros jefes, amor y proteccion al país que nos sostiene y contempla. Con estas bases conseguiremos el aprecio de nuestros conciudadanos y vengaremos el ultraje hecho á nuestra santa religion y veneradas leyes, colocando en el trono de sus mayores á nuestro idolatrado y legítimo monarca. Voluntarios, sea nuestro lema: ¡viva la religion! ¡viva el Rey! ¡viva la patria!

Cuartel general de Cantavieja 24 de noviembre de 1835.—Vuestro comandante general y compatriota, *Ramon Cabrera.*

DOCUMENTO NUM. III

CIRCULAR Á LOS PUEBLOS DE ARAGON

Habiéndome encargado de la comandancia general de los beneméritos y leales pueblos del bajo Aragon y de su valiente ejército, y conociendo lo crítico de la situacion y la necesidad absoluta de dar un impulso vigoroso á las operaciones de la guerra, todos mis esfuerzos serian inútiles si no fuesen apoyados por la unánime cooperacion de pueblos tan decididos é identificados en el sosten de una causa tan justa y santa. Aragoneses, sin vuestra proteccion me seria imposible obtener del enemigo comun las ventajas que me prometo, y á no contar con ella desistiria de la empresa de continuar en lucha tan desigual, tanto en el número como en recursos y organizacion.

Uno de mis principales conatos es el de atender á la defensa de este país clásico de lealtad, y procuraré por cuantos medios conciba no seros gravoso, respetar vuestras propiedades y ofreceros seguridad y garantías. Vuestro apoyo será el precursor de grandes resultados, y esta halagüeña esperanza debe obligar á todo fiel aragonés á la enérgica cooperacion que reclaman los inimitables esfuerzos de un ejército tan leal como sufrido y valiente, que caminando progresivamente de victoria en victoria llegará á poner en el trono de San Fernando á nuestro Rey y señor don Cárlos V, y restablecer en España la paz que imperiosamente reclama el bien y la felicidad de ella.

Estos son, honrados aragoneses, los sentimientos que abriga mi corazon á los que no faltaré jamás. Y para dar principio á las operaciones, creo de mi deber dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Las justicias y ayuntamientos, con inclusion de los secretarios, dirigirán á mi cuartel general ó al jefe carlista mas inmediato, partes circunstanciados del número y movimiento del enemigo, dando noticias hasta de las conversaciones por las cuales pueda venirse en conocimiento de alguna operacion, en la que las armas leales puedan conseguir algunas ventajas, cuya falta ú omision en dar los partes castigaré hasta con la última pena, segun lo exija la gravedad del caso; así como cualquier servicio que se preste de esta naturaleza, si es autoridad la tendré presente, y si particular, le recompensaré cual corresponde.

2.ª Se hará saber á todos los dispersos heridos y desertores que se hallen en los pueblos ó sepan las justicias el paradero de los indicados, se presenten á los batallones ó regimientos de que proceden, dentro del preciso término de ocho dias, contados desde el recibo de la presente, si fueren heridos ó enfermos, para que pasen al hospital con baja del cuerpo, pues pasado dicho término sin cumplirlo quedarán unos y otros sujetos á las penas que marcan las reales ordenanzas para los desertores en campaña.

3.ª No se darán raciones de ninguna especie ni bagajes á individuo alguno, sea cualquiera su clase y categoría, sin que presente á la autoridad el documento ó pase que autorice su marcha.

4.ª A ningun militar dependiente de la Hacienda ni de otro ramo se le suministrarán mas raciones que las que se le marquen en los auxilios, y el que exigiere mas, probado que sea el haberlas percibido, por solo este hecho quedará suspenso de empleo.

5.ª Las justicias quedan obligadas á dar parte de los que enterados de las disposiciones precedentes se negaren á su cumplimiento.

6.ª y última. Cada justicia dará la posible notoriedad á la presente circular, para que llegue á noticia de los individuos comprendidos en ella, y con nota de quedar enterados se me devolverá cumplimentada por la última justicia que la reciba.

Cuartel general de Cantavieja, 24 de noviembre de 1835.—El comandante general interino, *Ramon Cabrera.*

CAPITULO II

Decadencia de la popularidad del ministerio Mendizabal. —Vicisitudes de su administracion

Finanzas de don Cárlos.—La generalísima de sus ejércitos.—Va perdiendo terreno en la opinion el autor del voto de confianza.—Asonada y matanzas en Barcelona.—Asesinatos jurídicos en Aragon.—Movimiento de Valencia.—Complícase la situacion del ministerio.—Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Representacion del coronel Fontiveros.—Mina dando memorable ejemplo de respeto á la opinion pública.

Interin á mitad del mes de diciembre los generales de la Reina conferenciaban en Búrgos con el conde de Almodovar ministro de la Guerra, y discutian acerca del plan de la próxima campaña, el Pretendiente luchaba en su corte de Oñate con las dificultades, que no eran pocas, de su situacion económica. No tenia dinero, pesaban sobre su administracion militar grandes atrasos. Escasamente podia esta cubrir el prest de un real diario á los soldados y la tercera parte de sueldo á los oficiales.

Las diputaciones forales hacian cuantos esfuerzos les era posible intentar para conllevar la dura carga que á los vascongados imponia su tenaz empeño de dar á España un rey de su eleccion. Los suministros en especie á que las diputaciones se habian obligado para el ejército, absorbian con exceso las entradas ordinarias de la económica y proba administracion foral. A fin de aumentarlas contrataban las diputaciones pequeños empréstitos, cuyo producto aumentaban las exacciones forzosas que don Cárlos hacia recaer sobre las familias liberales. Al olor de un Pretendiente falto de caudales y ávido de adquirirlos, habian acudido á la corte de Oñate solícitos agiotistas, aves de presa siempre dispuestas á traficar con cualquier clase de papel que puedan lanzar á los mercados. El baron Habber aleman y Gower de Lóndres habian ofrecido anticipar hasta 125 millones. El ex-agente de cambio de Paris Franchessin hizo análogas promesas, que ninguno de ellos podia cumplir ínterin no hubiese un gobierno europeo que públicamente se mostrase protector de don Cárlos, é hiciese abrir á sus agentes las auriferas puertas de las Bolsas extranjeras. En vano multiplicaba don Cárlos sus agentes cerca de los soberanos, cuyas simpatías esperaba poder mover, haciéndose representar cerca de sus cofrades en realeza, por hombres á quienes no podia negarse á los unos suficiencia y á los otros respetabilidad.

Entre los primeros descollaba por su incansable actividad el obispo Abarca que hacia en Lóndres toda clase de esfuerzos por estimular la proverbial *adquisividad* de la raza británica, sin haber podido lograr hacerla morder en la proporcion requerida para venir en auxilio de don Cárlos.

En Holanda hallábase este representado por el mallorquin don Juan Dameto, cumplido caballero y perteneciente á una de las primeras familias de la isla. A Viena fué enviado el conde de la Alcudia, Monasterio á Berlin y á San Petersburgo el marqués de Villafranca.

Biblioteca Nacional de España

Pero lo mas que el celo de estos agentes financiero-diplomáticos lograba obtener de los especuladores á quienes se afanaban por mover, en sosten de la causa que con perseverante lealtad servian, no pasaba de proposiciones leoninas, que cuando la delicadeza de aquellos agentes no las declinaba eran desechadas por don Cárlos, en quien debe suponerse tenia la intencion de pagar, toda vez que mostraba grandes escrúpulos en no acoger proposiciones que debian imponer enormes cargas á las generaciones venideras.

En medio de sus apuros y ya que no le era posible reunir dinero, trató el Pretendiente de establecer una administracion ordenada y económica, buscando en su parsimonia y en el favor del cielo lo que le negaba el *agiotismo* de los banqueros.

Esta última clase de auxilios creyó el Pretendiente que la podria compensar logrando el amparo de la *Vírgen de los Dolores*, á la que por decreto fechado en el mes de agosto proclamó generalísima de sus ejércitos; inspiracion devota que si bien no carecia de antecedentes en la historia patria, habia dejado de corresponder á la clase de entusiasmo, que en pleno siglo XIX no era verosímil hallase poderoso eco entre los beligerantes.

Interin así pensaba y obraba el Pretendiente, procuraba Mendizabal sacar todo el partido posible de la pasajera popularidad que le valieron las poco meditadas ofertas que iban envueltas en el voto de confianza.

Las causas que influyeron en la disolucion del Estamento de procuradores, no menos que las circunstancias que la acompañaron, condujeron á hacer entrar la política en una situacion plenamente progresista.

Las legítimas aspiraciones que reclamaban libertades mas extensas que las que habian otorgado los ministerios Martinez de la Rosa y Toreno, debieron su importancia á los elevados sentimientos de las clases educadas y poseedoras, que se asociaron de lleno á que se diese á la política una direccion mas liberal; pero como siempre sucede en las épocas de innovaciones, hijas de un pronunciado movimiento de los espíritus, á las razonables exigencias de la opinion sensata, vinieron á unirse los apetitos de los que en tiempos de agitacion buscan la ocasion de medros personales.

El estímulo de la revancha se mantenia vivo entre los vencidos de 1823, los emigrados vueltos al seno de la patria, los hombres que habian sufrido persecuciones durante el régimen calomardino, el proletarismo de las grandes poblaciones, elementos que habian sido los móviles del alzamiento de las provincias contra Toreno, y que, excitados de resultas del desenlace que acababa de tener la crísis parlamentaria, redoblaban sus exigencias, á las que daban pretexto sobrado el incremento de las facciones y las crueldades por ellas ejecutadas contra los liberales.

Los hechos de que vamos á ocuparnos y que coincidieron con la disolucion del Estamento, eran síntomas irrecusables, pruebas palmarias del estado en que los ánimos se hallaban entre las clases que acabamos de señalar.

En Barcelona, en Zaragoza y en Valencia fué donde estallaron los primeros chispazos del volcan que estaba próximo á renovar, agravándolas, las escenas de agitacion y de desórden, mal apaciguadas en setiembre del año anterior.

La capital del Principado ofrecia el campo mas dispuesto á la fermentacion en que se hallaba el espíritu revolucionario. Encontrábase Mina en operaciones, como antes queda expuesto, en los últimos dias del mes de diciembre, y sitiaba á San Lorenzo de Morunys, donde se habian hecho fuertes 200 carlistas de la faccion de Zorrilla. Estrechados por Mina hiciéronle saber los sitiados, que por cada cañonazo que contra ellos disparase, fusilarian un jefe ó un oficial de los que guardaban como prisioneros, y para que no quedase duda acerca de su feroz propósito, dieron muerte al comandante Mofá y á cuatro mas de sus compañeros, cuyos cadáveres precipitaron desde lo alto de los orificios del fuerte. Este lamentable suceso se exageró en el campamento sitiador, donde se creyó que los fusilados habian sido treinta y tres. Así lo anunciaba un parte de Mina al segundo cabo de Cataluña el general Alvarez, quien tuvo la indiscrecion de hacerlo público oficialmente y con ostentacion.

El efecto de esta acerba nueva, operó sobre el inflamado espíritu del pueblo barcelonés, cual pudiera hacerlo una mecha encendida arrojada en medio de un almacen de pólvora. En la Ciudadela y en otros varios edificios se hallaban sobre 300 prisioneros carlistas, entre ellos el coronel don Juan O'Donnell, procedente de la expedicion de Guergué. Habíanse entablado dias antes negociaciones encaminadas á efectuar el canje de este jefe por el comandante Mofá, pasos que no habian tenido éxito por efecto de la indiferencia que respecto al asunto habian mostrado los generales Mina y Alvarez. Estos antecedentes habian hecho de la persona de O'Donnell objeto de públicos comentarios, y al saberse el trágico suceso de San Lorenzo de Morunys, los agitadores echaron á volar el grito de *represalias*, grito al que dió cuerpo la malhadada circunstancia de componer parte de la escasa guarnicion de Barcelona, fuerzas del regimiento de Saboya, al que pertenecian algunos de los prisioneros que se creia haber sido fusilados en San Lorenzo. El general Pastors, gobernador de la plaza y su ciudadela, era amigo particular de O'Donnell y habia vivamente gestionado con Alvarez para que el prisionero fuese trasladado á otro punto, y á fin de facilitar la remocion obtuvo del cónsul inglés promesa de que seria admitido O'Donnell á bordo de un buque de guerra de su nacion surto en el puerto, siempre que para efectuarlo se obtuviese la vénia del general Alvarez, el que por desgracia se negó á otorgarla, no obstante las reiteradas instancias de Pastors, quien hubo de recibir reconvenciones de dicho general su jefe, como segundo cabo, con motivo de las relaciones privadas que mantenia con O'Donnell.

En el entre tanto, la agitacion popular habia llegado á su colmo; grupos amenazadores asaltaban la Ciudadela, cuya dotacion reglamentaria de 3,000 hombres, se veia reducida en aquel dia á solo 156 soldados de Saboya, encargados de guardar 400 rematados, 85 prisioneros carlistas y tres mil quintales de pólvora. Considerándose Pastors sin fuerza para cubrir el servicio de la Ciudadela, ofició á Alvarez instándole nuevamente proveyese á la traslacion de O'Donnell y reforzase la guarnicion. A la primera de estas peticiones guardó silencio el segundo cabo y proveyó á la segunda con el envío de setenta hombres mal armados.

El gentío de amotinados que por instantes se acrecentaba, llenó la plaza de Palacio, situada al frente de la Capitanía general, prorumpiendo las turbas en nutridos gritos de *¡Viva Isabel II!* y de *¡al glacis!* donde en efecto se dirigieron. El oficial de guardia avisó al gobernador que no podia contener la oleada. Manda entonces Pastors levantar el puente levadizo, pero los amotinados que nada temen, tal es su confianza de que no serán hostilizados, saltan el foso y aplican combustibles y hachones encendidos á la puerta de la fortaleza.

En presencia de la inminencia del peligro, Pastors participa al general Alvarez lo crítico de la situacion en que se encuentra y recibe por toda respuesta «que situe la fuerza con que cuente en disposicion de no permitir la entrada de las turbas; que arengue al pueblo en términos persuasivos; y que cuide de que los prisioneros carlistas no se subleven, pues respecto al exterior, él queda tomando providencias.»

El buen intencionado, pero cuitado Pastors, llevando la obediencia hasta la candidez, preguntó á las turbas desde la muralla *¿qué es lo que quieren?—Que nos entreguen los presos y á su frente O'Donnell.—No estoy facultado para ello*, les dice el general, *tráigaseme una órden superior que lo prescriba.* Seguidamente hizo salir por una puerta trasera al ayudante de plaza García, con órden de enterar verbalmente al general segundo cabo de que la situacion en que se hallaba la fortaleza era insostenible.

Llegó el oficial comisionado á palacio donde encontró á Alvarez rodeado de los comandantes de la milicia. Oyó aquel impasiblemente el mensaje de que era portador García, y aunque debajo de las ventanas de la Capitanía general se hallaban formados batallones y escuadrones y baterías enganchadas, nada resuelve el general, nada dispone, no obstante que á doscientos pasos se ven arder los hachones de los sublevados y se oyen sus salvajes vociferaciones. La fuerza pública permanece inmóvil ínterin los amotinados braman y campan

Biblioteca Nacional de España

por sus respetos. Desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche es completa la inaccion de las numerosas tropas de que dispone el segundo cabo.

Alentados ante la actitud de la autoridad superior, los amotinados aplican escalas á la muralla, la trepan, y puestos en comunicacion con los soldados de la guarnicion exclaman: *¡Viva Saboya! venimos á vengar á vuestros compañeros asesinados* Acude en aquel momento el atribulado Pastors y contempla á los sublevados fraternizando con los soldados gritando en coro: *Que nos entreguen los facciosos.*

Dueños del recinto de la fortaleza, poco importa á los invasores que los nieguen las llaves de las estancias en que se hallan los prisioneros. A balazos fracturan las puertas y se entregan feroces á la inicua y cobarde matanza de sus desvalidas víctimas, cuyos postrimeros lamentos se confunden con los insultantes alaridos de sus verdugos.

Saciado que hubieron su desapiadado y frenético furor, acercábanse los asesinos con hachas encendidas en direccion de los almacenes de pólvora, cuando se les presenta de nuevo el inevitable Pastors, quien en presencia del peligro, intimó á la enajenada muchedumbre que de no detenerse iban á ser causa de la destruccion de Barcelona, conminándolos al mismo tiempo, con que antes de pasar adelante tendrian que hollar su cadáver, palabras á las que los panegiristas de Pastors atribuyen que los insurrectos desistiesen de su vandálico intento.

No es necesario decir cuál fué la suerte del predestinado O'Donnell. Despues de haberle dado aleve muerte, su cadáver fué arrastrado por las calles, separada la cabeza de su cuerpo y paseada como trofeo.

Grande y elaborado empeño muestra el ilustrado autor de la *Historia de la guerra civil,* por sacar ileso de toda responsabilidad en los horrores de aquella cruenta jornada al general Pastors. Honor sin duda hace este propósito al buen deseo del señor Pirala, propósito que si bien puede valer á su defendido el concepto de hombre humano, no alcanza á que la historia lo absuelva de no haber llenado la mision que en aquel aciago dia competia á un soldado pundonoroso. Si no se le dió la autorizacion de haber hecho uso de la fuerza contra los primeros que intentaron escalar la muralla, su dimision dada en el instante en que dejó de quedarle duda de que Alvarez permanecia sordo á sus reiteradas reclamaciones, era el acto que le hubiese hecho digno de elogios que no bastan para salvar su fama, toda vez que consintió en haber sido parte pasiva de la deshonra que no se le permitió repeler.

Consumados que fueron los asesinatos de la Ciudadela, completaron sus perpetradores la inhumana hecatombe, inmolando por idénticos procederes á los prisioneros carlistas que se hallaban en Atarazanas, las Canaletas y el Santo Hospital.

Interin semejantes horrores se perpetraban, el segundo cabo don Antonio María Alvarez permanecia tranquilo en el palacio de la Capitanía general, rodeado de las autoridades y de los jefes de la milicia nacional. Informada la reunion de los hechos que habian casi presenciado, manifestóse por los concurrentes y señaladamente por los jefes de la milicia, que se hallaban dispuestos á impedir la continuacion de los desórdenes de aquella tarde, *pero no á impedir que fuesen fusilados los prisioneros, pues era la voluntad general.*

El segundo cabo que esto oyó, nada dijo, grandemente preocupado como parece se hallaba, segun testimonio de sujetos que lo visitaron en aquellos momentos, por el temor de que la ira popular trascendiese á su persona.

El fusilamiento ejecutado en aquellos dias del comandante Mofá por los sitiados de Santa María del Hort, y el de cuarenta y ocho nacionales de Mataró y otros pueblos de la marina por los carlistas, acto consumado contra la voluntad de sus mismos jefes, juntamente con los horrores que acababa de presenciar Barcelona, establecian de hecho en las provincias del Este *la guerra sin cuartel,* á la que se habia propuesto poner término el tratado de Elliot, guerra cuyo repugnante espectáculo tenia escandalizada á Europa con vilipendio del nombre español.

Los lamentables sucesos que acaban de ser relatados tuvieron lugar el 4 de enero, y al siguiente dia el motin barcelonés tomaba un colorido con el que dejaron de conformarse Alvarez y los jefes de la milicia, que la víspera habian contemplado impasibles los horrores cometidos. Los autores de la sangrienta bacanal se atrevieron á proclamar el restablecimiento de la Constitucion de 1812 y colocaron su lápida en la plaza.

Semejante iniciativa que no podia menos de comprometer á Mendizabal y á Mina, importaba á Alvarez impedirla, y tuvo para ello la suficiente resolucion. Su indulgencia con los autores de las escenas del dia anterior le valió suficiente influjo para poder contar, si no con la ayuda de los comandantes, con su conformidad á que desplegase vigor contra los que habian sido partícipes en la proclamacion de la Constitucion de 1812.

Como víctimas de este último movimiento que tuvo mas de político que de revolucionario, fueron escogidos don Antonio Gironella, comerciante y jefe de uno de los batallones de la milicia, don Tomás Beltran Soler, don Eugenio Aviraneta y otros sujetos, sobre quienes se hizo pesar la responsabilidad de la abortada resurreccion del código gaditano, y en castigo de cuya denuncia fueron embarcados para Canarias.

Tranquilizado en la confianza de que no seria hostilizado por la plebe, el segundo cabo se animó á publicar una proclama en la que decia:

«*Barceloneses:* el órden público se halla restablecido. Los señores comandantes de la guardia nacional han prometido mantenerlo auxiliados de sus respectivos cuerpos; queda, pues, al cuidado de estos el que no se observe la menor perturbacion, en la inteligencia de que las patrullas de los mismos tratarán con todo rigor á los que de nuevo dieren el motivo ó señal de querer alterar la tranquilidad, como tan decidida y noblemente lo ejecutaron el 6 de agosto salvando las propiedades de todos.

»Yo confio, barceloneses, que presentaremos al mundo este espectáculo de paz y de órden. Barcelona 6 de enero de 1836. —El segundo cabo, *Antonio María Alvarez.*»

En el mismo dia este general mandaba publicar el siguiente bando:

«Usando de las facultades que me están conferidas en el estado de sitio en que se encuentra esta plaza, segun el artículo primero del bando del Excmo. Sr. Capitan general de 20 de noviembre último, ordeno y mando:

»Artículo 1.° Todo grito contra el actual sistema de gobierno se declarará subversivo, y como tal se impondrá la pena de las leyes al que lo pronuncie y á los que se hallaren en la reunion en que se hubiese proferido. Para los mismos efectos se declara sedicioso todo grito ó expresion que tienda á alterar la tranquilidad y motive toda accion contra el órden público.

»Art. 2.° Los muchachos mezclados en las reuniones ó que alboroten en las calles con vivas ó mueras, serán destinados como vagos de tambores á ultramar; los padres, parientes ó tutores pueden evitarlo cuidándolos como deben.

»Art. 3.° Se disolverá todo grupo ó reunion alarmante por las patrullas de la guardia nacional amonestando que se retiren, y si no lo verificasen en el acto, serán arrestados y comprendidos en las penas del artículo 1.°

»Art. 4.° Se formará una comision militar compuesta de seis jefes, dos del ejército y cuatro de la guardia nacional, la que presidirá el coronel que nombraré para juzgar en el acto á los comprendidos en el presente bando.

»Barcelona 6 de enero de 1836.—El general segundo jefe del ejército y Principado, *Antonio María Alvarez.*»

Mina, atraido á Barcelona por la gravedad de los sucesos que acababan de tener lugar, se dirigió al pueblo y al país en los términos siguientes:

«A mi llegada á esta plaza me dió cuenta de los desagradables sucesos ocurridos en ella, y que todos presenciaron, el excelentísimo señor don Antonio María Alvarez, que como segundo jefe de Cataluña, me ha representado durante mi ausencia. Jamás hubiera creido que dentro del recinto de la liberal Barcelona se abrigasen hombres que so color de promover la libertad é invocando su sagrado nombre entroniza-

Biblioteca Nacional de España

sen la anarquía, hollando las leyes y arrastrando en pos de sus inicuos planes, el trono de nuestra inocente Isabel y las libertades patrias. ¡Cuánta sorpresa me ha causado verme engañado, y cuánto placer siente mi corazon al tributar la debida gratitud á los buenos que con su actitud dieron bien á conocer la ninguna cooperacion que deben prometerse de ellos los perversos que tratan de alterar la pública tranquilidad ya asegurada!

»Catalanes: vuestra existencia política estriba en el sostenimiento del órden, en la union y en la tranquilidad, y estad seguros que conservando estas garantías, jamás peligrará lo que tanto deseo conservar.

»¡Tiemblen los malvados! Las disposiciones prescritas por mi segundo en el bando del dia 6 del corriente sabré llevarlas á debida y puntual ejecucion, reservándome tomar otras que sean necesarias para hacer conocer que la ley impera, y que sufrirá sus efectos todo aquel que quiera hollarla.

»Isabel II, libertad y órden: ved aquí repetida mi profesion de fe. Los que profesasen otros principios, ó huyan á aumentar esas hordas de asesinos que invocan otro nombre ó prepárense á que mida mi fuerza con ellos.

»Honrados ciudadanos de Barcelona, tranquilizaos: vamos todos contra ese puñado de perturbadores de vuestra paz; la autoridad está con vosotros, ella vela y destruirá las maquinaciones de los malos. Creedme.

»Barcelona 8 de enero de 1836.—*Francisco Espoz y Mina.*»

Contentándose con lamentar los sucesos acaecidos durante su ausencia y habiendo aprobado los destierros, embarazado además con las complicaciones que comenzaban á debilitar la política de Mendizabal y privado de fuerzas suficientes para obrar con resolucion, tanto respecto á los turbulentos de Barcelona, como contra los carlistas, abstúvose Mina de dictar mas decisivas providencias y dejó correr los sucesos por el rumbo que llevaban.

Un folleto publicado por Aviraneta titulado *Mina y los proscritos* (opúsculo del que no se encuentran ejemplares), contiene afirmaciones, y cita hechos que de ser admitidos bajo la fe de la palabra de su autor, harian pesar una odiosa responsabilidad, no solo sobre Alvarez, sino tambien sobre el secretario Feliu de la Peña, responsabilidad de que no estaria exenta la memoria del mismo general Mina.

Los sucesos de Zaragoza, aunque menos sobrecargados de odiosos pormenores que los que tuvieron lugar en Barcelona, presentaron un carácter de violacion de la ley, no menos repugnante contra su santidad, violencia acompañada de circunstancias que grandemente sobrecargaron el cuadro de las ocurrencias que presenció la capital de Aragon, circunstancias que á fin de darles el colorido de exactitud con que supo presentarlas un testigo ocular de los sucesos, apelaremos confiadamente á su testimonio estampado en el número de *El Español* correspondiente al dia 30 de marzo de 1836, relato cuya exactitud comprobó el empeño mostrado por las autoridades de Zaragoza para obtener primero por medio de gestiones privadas y despues por el de un exhorto, que la redaccion de *El Español* entregase el original de la carta de su corresponsal, ó cuando menos que revelase su nombre, á lo que se negó la firmeza del director del mencionado periódico, asumiendo sobre sí la responsabilidad de la carta, negativa que sin embargo no dió lugar á que segun pudieron hacerlo, usando de su derecho, las autoridades de Zaragoza procediesen contra el que estuvo pronto á probar la verdad de los hechos denunciados.

«Habiendo detenido el auditor de guerra Landete, la causa titulada *sobre conspiracion del* 25 *de marzo de* 1833, por espacio de mas de un año sin haber adelantado nada en la sumaria, pasó por fin á la Real Sala del Crímen, y cuando el señor Fiscal habia presentado la acusacion, se suscitó un alboroto cuyos jefes pedian la muerte de los reos.

»Sosegóse este movimiento por el Capitan general, aunque no sin algun sacrificio, pues que en aquella misma noche tuvo que pasar un oficio á la Sala en el que manifestaba que una espantosa conmocion le habia puesto en la dura necesidad de condenar á muerte á don Manuel Villar y don Jaime Rovira, presos por aquella conspiracion, y á José Arreglo por los asesinatos que habian cometido en 1823. Cumplimentada esta órden por la Sala, fueron los desgraciados sentenciados de una manera tan irregular, puestos en capilla y en aquella tarde fusilados, habiendo muerto los dos primeros muy conformados con su suerte, sin embargo de que al principio, no podian entender cómo se les condenaba sin haberse todavía ni aun visto la acusacion; pero no sucedió así con el tercero que cayó en la desesperacion, porque precisamente estaba esperando su próxima traslacion á presidio, que era la pena que la Sala le habia impuesto y de la que no habia apelado.

»Seguida la causa respecto á los demás reos, se pronunció sentencia por la que fueron condenados á la pena de muerte y confiscacion de bienes don Francisco Rios, don Ignacio Cortés, don Vicente Ena, don Pascual Gorrochotegui, don N. Fraile y Fray Andrés Gil, pero con la circunstancia de que respecto de los primeros se hizo ejecutiva la sentencia, y en cuanto á los demás se les dejó expedito su derecho de súplica, con lo que claramente se dió á entender que no habia encontrado la Sala la condena tan expedita ó que conoció que los reos podian mejorar su defensa. Hicieron algunos de estos nueva prueba, y vuelta á ver la causa, los defensores de las partes hablaron durante seis horas. Todos inculcaron vigorosamente la falta de justificacion acerca de la complicidad de sus clientes.

»El de don Pascual Gorrochotegui, don Mariano Datu, sentó la atrevida proposicion de que la conspiracion no habia existido y que todo habia sido una maniobra y plan político del capitan general conde de Ezpeleta, para conseguir que Su Majestad el señor don Fernando VII aprobase el desarme de los realistas. Don Pedro Nogués, defensor de Baile, habló fuertemente contra el delator Fuster, desterrado y removido de su destino por aquel general en vista de su mala conducta, y contra las declaraciones de su confidente, cuyo nombre se habia tenido reservado contra lo que manda la ley sobre la publicidad, y aseguró que estos datos eran los únicos de la acusacion. Don Manuel Villalva, defensor de Ena, dijo que se habia procedido con equivocacion cuando se puso por el señor Fiscal, que aquel habia estado á fin de marzo en Calatayud seduciendo á los realistas y conspirando allí; pues este habia probado la coartada con testigos de vista, con un pasaporte con sus refrendos, con certificaciones del celador y de la capitanía general, con escrituras otorgadas por su cliente, con libramientos expedidos por él en Zaragoza en aquellos mismos dias de la conspiracion, todo lo cual hacia ver que Ena no habia podido estar en Calatayud en todo el mes de marzo y hasta fin de abril, que estos documentos se habian compulsado con citacion del señor Fiscal y se habian examinado los originales por la misma Sala; que convencido aquel habia dicho en su última censura, que Ena con esta prueba habia desvanecido los principales cargos, y que convencido por ella pedia se le absolviese de la pena capital y se le condenase á presidio; y que en tal caso un tribunal de hecho y de derecho no tenia facultades para gravar la pena que pedia el acusador de la ley. Y sobre la importancia de esta causa, añadió el abogado que las causas criminales producen buen efecto en tiempo de paz, porque unos pocos suplicios contienen á los que no están acostumbrados á ver correr sangre, pero que empeñada una guerra civil, las causas generalmente son viciosas, odiosas, impolíticas y perjudiciales, porque si las fórmulas se observan casi todos se sinceran de un delito tan secreto como es una conspiracion, y si se prescinde de ellas se cae en una tiranía.

»Pasáronse dias sin que la ansiedad del pueblo por conocer el fallo se calmase; habiendo llegado el dia 22 sin publicarse nada, infirióse que la pena no podia ser de muerte, siendo aquel dia el crítico para ponerles en capilla por estar ya próximas las vacaciones.

»Con este motivo conmovióse por la noche la milicia, pidiendo los que llevaban su voz que se profiriese la sentencia. El general Serrano apaciguó por el pronto la fermentacion. Pero al dia siguiente 23 la intranquilidad que reinaba en la ciudad hacia presagiar temores *contra la vida de los magistrados*, que encerrados en la Sala no tenian idea de que su posicion fuese tan crítica. Mas fueron recibiendo avisos y un oficio del general, al que contestaron que ellos no podian

Biblioteca Nacional de España

rescindir el fallo, y que seguros de haber obrado con arreglo á la ley, no temian que la causa se reviese por otros jueces cualesquiera que fuesen que cargasen con la responsabilidad. Por último se presentó á los magistrados que no habian concurrido el alcalde don Pedro Jordan y una comision de la guardia nacional, y cerciorados los jueces del peligro que corrian sus vidas y de los desastres que amenazaban, convinieron entre sí acerca de adoptar un medio al parecer legal, como el de suscitar una discordia, y resuelto que fué afirmativamente en el acto fueron nombrados para dirimirla los señores Santafé, Ondovilla y Gil de la Cuesta.

»Las dos de la tarde serian cuando los señores Pereda, Arriola, Gascó, Dosal y Melchor que habian votado la causa, se hallaban todavía encerrados en una de las Salas sin atreverse á salir, hasta que oficiales de la confianza del pueblo fueron á sacarlos y los condujeron á sus casas uno por uno.

»A las tres comenzó la nueva vista. A la misma hora fueron avisados los defensores. El de fray Andrés Gil rehusó asistir. Los otros tres se presentaron á improvisar la desesperada y estéril defensa que únicamente cabia interponer. A las seis el presidente, sin duda por no creer legal continuar la audiencia durante la noche ó porque no podian soportar la fatiga desde las diez de la mañana, suspendió la sesion hasta las ocho del dia siguiente; pero avisado por los murmullos del peligro que arrastraba esta medida, mandó abrir la puerta, se encendieron cuatro bujías ó velas de sebo y continuó la vista que concluyó á las ocho de la noche, no sin riesgo de los tres magistrados, que estuvieron al bajar la escalera en grande exposicion, y solo se salvaron por la influencia y valor del alcalde don Pedro Jordan.

»Reunido el tribunal á las ocho del dia 24, no asistieron el señor Gascó que estaba enfermo, ni el señor Pereda que no pareció. Los claustros de la Audiencia se llenaron de gentes con la impaciencia de saber el fallo y de presenciar la tragedia que amenazaba á los juzgados ó á sus jueces. Veíanse tambien mezclados á los que se mostraban resueltos al mayor de los atentados, algunos sujetos de semblante no sospechoso y oficiales de la guardia nacional que habian acudido llevados del noble deseo de cortar ó minorar al menos la catástrofe que se esperaba si se salvaba la vida de los reos. Por fin al cabo de cuatro horas la llamada del escribano y otras disposiciones anunciaron los preparativos del patíbulo. En efecto muy luego se publica la sentencia condenando á los cuatro á pena de muerte y confiscacion de bienes, pena esta última mas terrible que la del tormento, porque al fin en este, podia sufrir un culpable, y en aquella padecen el tormento perpetuo de la indigencia unos hijos inocentes.

»El grupo entonces se disolvió satisfecho de haber obtenido una sentencia arrancada á la violencia ejercida hácia el tribunal, ufanos los atropelladores de su victoria y de la prontitud con que iban á ser complacidos, pues que el sol del dia 23 vió comenzar la relacion de las veinte y tantas piezas de que se componia la causa y el sol del dia 24 veia esta misma causa fallada y puestos en capilla los objetos de la ojeriza de los alborotadores. Habia asistido á todas estas escenas el señor Gomez, magistrado que hacia pocos dias habia tomado posesion de su plaza, y aunque no habia intervenido en la causa, ni hablaban con él los peligros que habian corrido sus compañeros, creyó deber escarmentar en cabeza de estos, y habiendo despachado aceleradamente las causas á cuya vista habia asistido tomó la diligencia en aquella misma noche, no creyendo sin duda que la independencia y la libertad de la toga se hallase garantizada en una ciudad donde tan abiertamente se hollaban los fueros de la justicia y los de la humanidad.»

Descontento en Valencia el partido avanzado de la conducta apática que imputaba al Capitan general Carratalá, habian dado los agitadores evidentes señales de querer alterar el sosiego público, conatos que aquel jefe habia procurado evitar, ora mandando acelerar las causas de infidencia cuya lentitud irritaba á los impacientes, ora otorgando á la milicia concesiones respecto á las exigencias mas decididamente apoyadas por dicha fuerza. Pero aquellas condescendencias de parte de la autoridad no la congraciaron sino pasajeramente con los peticionarios armados, cuya ira se acrecentó á la primer negativa. Tratábase del nombramiento de los jefes de la milicia, con cuyo motivo el gobernador civil quiso que se observasen los preceptos de la ley vigente.

En menoscabo de esta fueron electos individuos que no reunian las condiciones que aquella prescribia, y un motin fué el medio con que se respondió á la negativa de la autoridad. Vino desgraciadamente á arrojar nuevo combustible al fuego la noticia de que Cabrera habia invadido la provincia.

Para contener los progresos del enemigo, dispuso Carratalá la movilizacion de parte de la milicia, en union de la poca tropa de que podia disponer. Pero mas dispuestos á mandar en la ciudad que á ir en busca de los carlistas, alborotáronse los nacionales el dia 6 de marzo, y aunque por el momento se aquietaron á la voz del ayuntamiento, creyó prudente Carratalá trasladarse á la ciudadela, desde la que fechó una proclama á la milicia dándole gracias por su supuesto buen comportamiento, acto conciliatorio seguido de otro que completamente lo anulaba, toda vez que consistia en un bando que amenazaba con la pena de muerte á los amotinados que no se retirasen cuando oyesen sonar el cañon en la ciudadela.

Coincidió con la publicacion de este bando la llegada á Valencia de un corto destacamento que se dijo ser la vanguardia de mayores fuerzas, llamadas por Carratalá para contener á los milicianos. Esparcido y comentado este rumor por la poblacion, llenáronse sus calles y plazas de amenazadores grupos, los que contando con la connivencia de la milicia obligaron á los tambores de esta á tocar generala. Una vez acudidos los batallones al llamamiento, nada faltaba para precipitar el desenlace, al que se dió forma lanzando gritos de *muerte* contra el general y *vivas* al de igual clase don Pedro Mendez Vigo, que se hallaba preso en el castillo de Játiva por disposicion de Mendizabal.

Preparábanse los alborotados á atacar la ciudadela cuando interviniendo el gobernador civil, se ofreció por mediador, y en union de una comision de milicianos fué admitido á conferenciar con Carratalá, cuya dimision no les fué difícil obtener, acompañada de la promesa de que saldria el general de Valencia y de que serian puestos en libertad los procesados por los motines de setiembre último que se hallaban en la torre de Serranos.

En los siguientes dias trataron los vencedores de poner á Mendez Vigo en posesion del mando militar, extremo que logró paliar el brigadier Breson en quien recaia el mando hasta la llegada del segundo cabo Palarea que se hallaba en operaciones contra los carlistas.

A los embarazos que para el gobierno creaban sucesos de la importancia de los que acaban de ser expuestos, vino á añadirse la alarma producida por la audaz incursion hecha en las provincias centrales por el canónigo de Cuenca don Vicente Batanero, quien despues de haber militado con Besieres y últimamente con Merino, se hallaba en el campo del Pretendiente y se ofreció á conducir una expedicion de pocos pero escogidos soldados, cuya fácil movilidad salvase los estorbos y adversas contingencias que se oponian á la invasion de gruesos cuerpos carlistas en el territorio sujeto al gobierno de la Reina. Acogido por don Cárlos el pensamiento de Batanero, salió este de Oñate al frente de una columna de 250 infantes y 70 caballos, bien armados y equipados, con los que logró pasar el Ebro y en breves dias se encontró en las inmediaciones de Sigüenza adelantándose hasta Trillo y Cifuentes á diez y seis leguas de Madrid. Justamente alarmado el gobierno de la audacia del partidario, envió columnas en su persecucion que supo eludir la actividad del marcial presbítero, el que prolongó sus correrías por Jadraque, Almadrones, Torremocha y Atienza, recogiendo en todas partes amplia cosecha de caudales, de armas, caballos y municiones. Inquieta la capital en presencia del éxito de las audaces correrías del partidario, salió en su persecucion el capitan general Quesada, pero no logró alcanzarlo ni impedir que se pasease por la provincia de Segovia, corriéndose á la de Valladolid y sucesivamente á las de Palencia y Burgos, sin que ninguna de las columnas que le iban al alcance lograsen detenerlo ni estorbar su regreso á Vizcaya por el valle de Carranza.

Biblioteca Nacional de España

El sostenimiento de la rebelion en las provincias del Norte y el incremento que seguian teniendo en Cataluña y en Aragon, la ineficacia de las medidas que dictaba el gobierno y ejecutaban sus generales para llevar á cabo operaciones decisivas en las provincias sublevadas, juntamente con la exacerbacion que entre los liberales producian la audacia y las crueldades de los carlistas, llenaban de sobresalto y de inquietud á las autoridades provinciales, obligándolas á ceder á las exigencias de la opinion exaltada y á adoptar providencias coercitivas contra prelados de la categoría de los arzobispos de Zaragoza, de Sevilla y de Santiago, expulsados de sus diócesis y desterrados á diferentes puntos del reino.

En medio de aquella situacion comprometida para el gobierno y angustiosa para el país, tuvo lugar un suceso de carácter tan odioso que sublevó las conciencias, excitó la indignacion del mundo civilizado y contribuyó en primera línea al descrédito de la situacion que bajo mas prósperos auspicios habia inaugurado Mendizabal.

De resultas de haber hecho fusilar Cabrera á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, que parece eran confidentes de Nogueras, tuvo este jefe la desdichada idea de ejercer la inaudita represalia de aplicar la última pena á la madre de Cabrera que se hallaba detenida en Tortosa y cuya ejecucion á manera de argumento *ad terrorem,* tuvo el general Mina la desgraciada condescendencia de sancionar. El hecho atroz de ser pasada por las armas una mujer de mas de sesenta años y cuya muerte venia á autorizar en cierto modo á su poco indulgente hijo para dar rienda suelta á las crueldades que generalmente se le atribuian, produjo dentro y fuera de España un sentimiento de indignacion y de horror que tuvo significativo eco en el parlamento inglés y en la prensa de las naciones civilizadas.

Al recibirse en Madrid la circular dirigida por Cabrera á las justicias del territorio de su dominio, por la que prescribia cruentas represalias en desagravio de la ejecucion de su anciana madre, ordenada por Nogueras y aprobada por Mina, el periódico *El Español* en su número del 29 de febrero se atrevió, en medio de la efervescencia ocasionada por el suceso y de la tácita aprobacion con que los hombres de opiniones avanzadas recibieron la noticia de un acto que mas bien participaba del carácter de crueldad salvaje que del de pasion política, se atrevió, decíamos, aquel periódico á dar á luz la siguiente manifestacion debida á la pluma de su director, quien vióse de sus resultas abandonado de sus compañeros de redaccion, temerosos de ser objeto de las iras populares.

«Repugnancia nos causa, decia el artículo de *El Español,* tener que reproducir el bando del jefe carlista, resistiéndosenos hacer mencion de los denuestos é imprecaciones que arranca al sanguinario temple de Cabrera, el sentimiento mas punzante, mas vivo y mas iracundo con que el corazon humano pueda ser movido á entregarse á la ferocidad y la venganza; pero no podemos menos de darlo á conocer en el interés mismo de la opinion liberal, á fin de que su tenor haga mas patentes los horrores que cada dia hace nacer y acrecienta, cual venenosa y mortífera planta, la guerra civil que nos devora.

»Dice así el bando:

»1.° Se declaran traidores al titulado brigadier don Agustin Nogueras y á cuantos individuos continuen sirviendo en el ejército, empleados por el gobierno de la llamada Reina gobernadora.

»2.° Serán fusilados á consecuencia de la anterior declaracion, todos los individuos que se aprehendan.

»3.° Se fusilarán inmediatamente en justo desagravio del asesinato de mi inocente madre, la señora del coronel don Manuel Fontiveros, comandante de armas de Chelva (reino de Valencia), que se halla detenida para contener la ira de los revolucionarios, y tambien tres mas que lo son Cinta Tos, Mariana Guardia y Francisca Urquesa y hasta el número de treinta, que señalo para expiar el castigo que ha sufrido la mas digna y mejor de las madres.

»4.° En lo sucesivo será irremisiblemente vengada por mí la muerte de cada víctima, con veinte de las familias de los que continuen cometiendo semejantes actos.

»Todos los alcaldes harán publicar esta órden y que los curas párrocos la hagan saber en el púlpito, bajo responsabilidad.

»Valderrobles 20 de febrero de 1836.—*Ramon Cabrera.*

»A consecuencia de estas atroces medidas y de las que en represalias han adoptado ya y seguirán probablemente adoptando nuestros jefes de columna, la guerra va á tomar un carácter de exterminio y de ferocidad desconocido en Europa y de que solo se hallan ya ejemplos en las tribus salvajes de Africa, ó entre las hordas de kalmukos y de baskires que el emperador Nicolás precipitó en 1832 sobre los nobles hijos de la desgraciada Polonia.

»No queremos ser contados entre los débiles ni entre los que flaquean en presencia de los peligros. El género de guerra que hoy nos aflige, no es de aquellos á que pone término una política tímida y contempladora. Al hierro han apelado nuestros contrarios y por el hierro habrán de perecer. Pero la sangre, el exterminio y la muerte los busca nuestro patriotismo en el campo, en los peligros, en medio del estruendo de los combates, entre la excitacion de la pólvora y al ruido de los instrumentos de guerra. A los pacíficos habitantes, cualesquiera que sean sus opiniones, debe la ley proteccion, seguridad y amparo. Si entre ellos los hay cuya detencion pueda servir de freno á la conducta del enemigo, custódiense en buen hora; pero sean tratados con el miramiento propio de hombres civilizados, con la humanidad que corresponde á una causa que representa la civilizacion y la libertad.

»Si contra nuestra opinion se alegase el temor de que la benignidad que aconsejamos podria dar pábulo á nuestros contrarios y acrecentar su número y su audacia, despléguese la energía y el vigor que las circunstancias requieran, ejérzase una activa política, señálense los hombres mal intencionados y temibles, póngaseles en la imposibilidad de hacer el mal. Si esto no es suficiente ni práctico, vayamos mas adelante. Las naciones mas civilizadas de Europa están empleando la *deportacion* como castigo contra los reos políticos. La Francia ha adoptado esta pena, antes casi nunca aplicada á delitos políticos. Los prisioneros de abril de 1831, los legitimistas de la Vendée, aunque condenados muchos de ellos á muerte, ninguno ha sido ejecutado, todos son deportados. Colonias y posesiones nos quedan todavía en diferentes puntos del globo; destínese una de ellas á lugar de destierro de los individuos cuya presencia en la Península en las actuales circunstancias sea considerada como perjudicial al reposo público. Dentro de algunos años podrán volver tranquilamente á España y su presencia en ella, léjos de ser entonces nociva, contribuirá á la pública prosperidad.

»Podrá oponérsenos que el trasporte á Puerto-Rico ó Filipinas de tanto carlista, gravaria el Tesoro público con gastos superiores á sus recursos actuales. Si faltasen medios pecuniarios para poner en ejecucion este sistema, la cristiandad entera, horrorizada de tanto crímen, vendria en auxilio de nuestra pobreza. Lo decimos con entera confianza; una suscricion abierta en el extranjero á semejante objeto, produciria mas oro que cuantos empréstitos han levantado nuestros diferentes gobiernos, desde que nos estamos despedazando unos á otros. La libertad, cuyo nombre invocamos y cuyo celestial influjo puede solo darnos la victoria, se cubre de luto y rehuye nuestras adoraciones, cuando en vez de trofeos y de laureles cogidos peleando, le presentamos por ofrenda cadáveres inmolados sin riesgo, despojos sangrientos de indefensas víctimas, cuyo trágico fin acusa nuestra falta de verdadera energía y de humanidad.»

En honra sea dicho de la sensatez del pueblo de Madrid y de su milicia cívica, con cuya ira se habia amenazado al director de *El Español,* la sentida y liberal protesta que acabamos de trascribir fué recibida con respetuoso asentimiento y señaló, aunque con menos animacion de parte de los demás periódicos, la corriente á que dió lugar la polémica originada por aquel deplorable suceso.

A él vino á dar acrecentado interés la publicacion de la siguiente representacion, elevada á S. M. por el coronel don Manuel Fontiveros, viudo de la infortunada señora inmolada por Cabrera en venganza de la cruenta muerte dada á su madre.

«Señora: sin convalecer del intenso dolor que devora mi co-

Biblioteca Nacional de España

razon por el asesinato de mi inocente esposa, en virtud de disposicion del cabecilla don Ramon Cabrera, y postrado en cama, de donde saldré para el sepulcro, eleva reverentemente á los piés del trono esta humilde representacion, el coronel comandante retirado y de las armas de esta ciudad de Gandía, en el reino de Valencia, don Manuel Fontiveros exponiendo: Que hallándose con igual destino en la villa de Chelva en el mes de setiembre último, fuí sitiado por Cabrera; pero habiéndome burlado de sus planes y esfuerzos para capturarme, iracundo y furioso arrebató cruelmente á mi esposa doña María Roqui, que se hallaba escondida en una casa, y fué delatada por los vecinos del pueblo, conduciéndola entre sus hordas, sufriendo una muerte civil, hasta el 20 de febrero último que la fusiló! Pero ¿acaso, señora, se ha inmolado esta víctima por el cabecilla Cabrera? No, señora, no. Mi inocente esposa ha sido asesinada por el despotismo mas atroz en que hemos degenerado, de algunos hombres que, bajo la máscara de buenos españoles, no quieren mas que la ruina del trono de Isabel II y la de los liberales honrados. Señora: á V. M. y á nosotros nos engañan. El trono de vuestra excelsa hija y los liberales estamos entre los fuegos de los facciosos, es decir, entre los carlistas y otros, que so color de amor al órden quieren extender su dominio desde el Oriente al Occidente, como si las facciones fuesen de su patrimonio y propiedad; y cuando la ley no rige, cuando no ejerce con desembarazo sus funciones, sin mas ley que su capricho y arbitrariedad. Este, señora, es el caso en que desgraciadamente nos encontramos. La peticion del brigadier Nogueras para que se fusilase á la madre de Cabrera que se hallaba presa y la concesion del señor general Mina son hechos que conducen á los horrores de una guerra nunca vista ni oida. Treinta víctimas han sido ya sacrificadas en represalia de la madre de Cabrera, habiendo sido la primera de ellas mi inocente esposa. Han provocado una guerra que hasta los mismos árabes se habrian abstenido de emprender. Nuestra ilustracion puede decirse que ha retrocedido por este hecho hasta mas allá de aquellas naciones que aun carecen de sentimientos de humanidad y á las que repugnaria imitarnos. Los señores general Mina y brigadier Nogueras han empañado y echado tal borron al brillo de sus antiguas glorias, desacreditando al partido liberal, que nunca podrán lavar esta mancha que refluye hasta el trono de vuestra excelsa hija si su gobierno lo tolerase.

»La madre de Cabrera fué fusilada, ¿y por qué delito? Por los excesos que comete su hijo, dice el señor brigadier Nogueras. ¿Y dónde está la ley que señala que aquellos son trascendentales y que paguen justos por pecadores? ¿Dónde está el proceso legalmente instruido contra la madre de Cabrera? ¿Dónde están los cargos que se le han hecho? ¿Quién tiene facultad para hollar nuestras sacrosantas leyes? ¿Quién era el dueño de la vida de la madre de Cabrera? ¿Dónde está la de que se castigue á una persona sin oirla? ¿Tiene la madre de Cabrera la culpa de haber concebido en su vientre á un monstruo? ¿Qué dirán las naciones cultas y principalmente nuestras aliadas? Se horrorizarán, se escandalizarán al ver que hay generales en España que matan mujeres inocentes por delitos que otro ha cometido, teniendo en el campo á los enemigos con quienes esgrimir la espada. ¡Qué horror! ¡Qué ignominia para la nacion española! ¡Y qué oprobio para los militares españoles!

»La nacion entera, señora, está en la expectacion de que Vuestra Majestad ponga remedio, castigando con mano fuerte á los causantes de tantos desastres. Los relevantes servicios pasados de los señores general Mina y brigadier Nogueras, ni los exceptúa de la pena impuesta por la ley á los que cometen delitos ni los santifica para no poderlos cometer. Los súbditos de V. M. se ven en el dia sin garantías, sin haciendas; sus vidas y los objetos mas queridos que son los hijos, los ven expuestos por la arbitrariedad de un general ó de otro cualquiera que reuna fuerzas y se le antoje erigirse en un déspota musulman.

»Los papeles públicos y principalmente *El Español* del 1.º al 7 del mismo, pintan nuestra actual desventura y el porvenir desgraciado si V. M. con energía no pone remedio á tantos desastres.

»Estas víctimas, señora, cuya sangre inocente aun humea en esas sierras, claman venganza, y desde el silencioso sepulcro en donde yacen piden á sus esposos y familias que no perdonen á los causantes; y la imágen de mi inocente esposa con el rostro ensangrentado me persigue noche y dia exclamando á voz en grito: *¡Justicia! ¡justicia!* Por mi parte pido el castigo que merezcan por el asesinato á que ha dado lugar la peticion del señor brigadier Nogueras y el *cúmplase* del señor general Mina. Por lo que

»A V. M. rendidamente suplico que así se verifique mediante la correspondiente formacion de causa, para que no quedando impune tan atroz delito, ninguno se atreva á quebrantar nuestras sacrosantas leyes, asegurando de este modo el crédito de la nacion y del gobierno, la libertad y las vidas de los que ahora las tienen pendientes de la arbitrariedad. Así lo espero de la recta administracion de justicia.

»Gandía 16 de marzo de 1836.—Señora.—A L. R. P. de V. M. —El coronel de infantería, *Manuel Fontiveros.*»

La parte que habia tomado el ya citado periódico en el triste asunto que presentó al público con los caracteres de un hecho que afectaba la honra del nombre español, le imponia el deber de ocuparse de la representacion de Fontiveros, deber que cumplió en los términos que aparecen del siguiente artículo inserto en el número correspondiente al dia 24 de marzo.

«La representacion que dirige á S. M. el coronel *Fontiveros*, marido de una de las víctimas sacrificadas por el partidario Cabrera en holocausto del fusilamiento de su madre, es un documento que en todo país menos agitado que lo está el nuestro por la cruel guerra civil que le devora, produciria la mas intensa y mas universal sensacion.

»No exagera seguramente el infortunado viudo el horror del crímen que le ha arrebatado su inocente é indefensa mujer.

»La satisfaccion que pide, quizá la política impida dársela en toda la extension que aquel desgraciado la solicita; porque por mas vituperable que sea la conducta del primitivo autor de la serie de asesinatos que han causado la desgracia del señor *Fontiveros*, seria grande el embarazo y la dificultad que experimentaria el gobierno en reducir á juicio á los autores de las bárbaras represalias que no hemos cesado de lamentar. Aun suponiendo que tuviese fuerza para ordenarlo ¿cree el justamente ofendido peticionario que en la exasperacion en que el espíritu de partido tiene los ánimos obtendria de un consejo de guerra la reparacion de justicia que tan ardientemente reclama? Mucho dudamos que haya militares de alta graduacion (como deberian ser los que juzgasen á los generales acusados) dispuestos á vengar como jueces la ofensa que como hombre y como marido recibió el señor Fontiveros.

»Mas ¿deberemos concluir del embarazo que la situacion política en que nos hallamos, opone á la accion de la justicia, que el honor de la causa liberal deba quedar empañado y que aquel desgraciado haya de renunciar á todo género de satisfaccion? Triste y amargo seria el pensarlo. El gobierno debe y á él toca tomar en consideracion la suerte del señor Fontiveros, y ofrecerle los consuelos y la reparacion á que es acreedor un hombre que ha hecho á su país tan tremendo sacrificio. A la munificencia y á la magnanimidad de la augusta viuda que gobierna el reino, está reservado enjugar el llanto y la amargura del súbdito leal que tan lamentablemente enviudó en servicio de la causa de la Reina. Otorgada que sea la reparacion debida al coronel Fontiveros, todavía le quedan al gobierno deberes que cumplir. El sistema de represalias, puesto en uso con la *madre de Cabrera*, es un sistema bárbaro, odioso, repugnante que deshonra al partido liberal y que ha provocado la indignacion de todos los amigos de nuestra causa en el extranjero.

»Semejante sistema debe ser proscrito y condenado solemnemente por el gobierno y por las Córtes. Tiempo es de que la humanidad se haga oir por boca de la inmortal *Cristina* y que su augusto mandato ponga término á las atroces prácticas que hacen degenerar nuestra guerra en guerra de caribes.

»Que los militares que pelean bajo las banderas de la libertad, que los guardias nacionales que ayudan los esfuerzos y parten los trabajos de aquellos sacien en el campo y con las

Biblioteca Nacional de España

armas en la mano su enojo contra los enemigos de Isabel II, nada mas legítimo ni mas conforme al terrible derecho de la guerra. Pero que en el momento que cese el combate quede á salvo la vida de los que caigan prisioneros: que los habitantes pacíficos y sumisos, cualquiera que sean sus secretas opiniones, encuentren proteccion y amparo en las autoridades, tolerancia y generosidad en los ciudadanos.

»Desgraciado el partido que se pone en contradiccion consigo mismo. La moral y la lógica constituyen la ley suprema de los Estados. Nosotros hemos inscrito en nuestras banderas *Libertad, Humanidad* y *Justicia*. Si en vez de respetar los principios que ellas establecen, los desconocemos y violamos, habremos renunciado á nuestra fe, renegado nuestra creencia, inutilizado y perdido la fuerza moral que nuestras ideas representan; y sin ideas que le sirvan de símbolo y de *creencias*, ¿qué es un partido político? un bando sin prestigio, sin moralidad y sin conviccion: una faccion desordenada y próxima á disolverse ante el poder de todo adversario que fiel á su doctrina y consecuente á ella conserve de su parte la *fuerza moral*.»

No fué seguramente estéril aquella sentida polémica, toda vez que dió impulso á las elocuentes y autorizadas palabras que resonaron en la tribuna española y cuyo efecto llegó á ser tan poderoso y moralizador que produjo un hecho memorable en nuestra historia.

El general Mina, quien no obstante el pretexto buscado para atenuar la odiosidad del acto que se quiso cohonestar atribuyendo á la inmolada anciana una inverosímil participacion en un complot dirigido á poner á los carlistas en posesion de la ciudadela de Tortosa, imputacion á la que nadie dió sériamente crédito, pues no descansaba en otra prueba que en la delacion de un desertor ausente, no confirmada por otros testimonios ni declaracion, el general Mina, decíamos, cuya nobleza de carácter se lastimaba de la intervencion que en el universalmente reprobado hecho habia tenido la desgracia de que le cupiese parte, motivó la dimision que se apresuró á presentar al gobierno de la capitanía general del Principado y del mando del ejército de Cataluña, dimision que fundaba en la honrosa consideracion de que un puesto de tanta confianza no podia conservarse en un país libre contra los dictados de la opinion pública; ejemplo de eterna prez y que basta para enaltecer la memoria del esclarecido español que tuvo la entereza y abnegacion de legarla como enseñanza y ejemplo á sus contemporáneos y á la posteridad.

CAPITULO III

La legislatura de 1835

El voto de confianza.—Crísis política.—Proyecto de ley electoral.—Disolucion del Estamento de Procuradores.

Interrumpimos la reseña histórica de los actos de carácter legislativo que siguieron al advenimiento al poder del gabinete Mendizabal, para que no quedasen fuera del cuadro de los graves sucesos acaecidos en los seis últimos meses del antedicho año, los concernientes á la guerra en las provincias del Norte y del Este. Terminada la exposicion de aquellos importantes hechos, procede ahora ocuparnos de lo perteneciente á los actos de gobierno propiamente dicho, posteriores á la reunion de las Córtes.

Aunque al hacer mérito de los trabajos de estas, será la oportuna ocasion de hablar del decreto relativo á la supresion del clero regular, habiendo sido este el único acto importante del ministerio Mendizabal, del que todavía no se ha hecho mencion, procede consignar que el referido decreto expedido en 11 de octubre, prejuzgaba un asunto que era de la exclusiva competencia de las Córtes, decreto cuya legalidad fundó el ministro que lo promulgó, en la doble consideracion de darle por fundamento el restablecimiento de la ley de las Córtes de 1820, y en el otorgamiento del voto de confianza que sin dificultad habia obtenido de ambos Estamentos.

Grandes eran los compromisos que con la nacion tenia contraidos Mendizabal, y la reunion de las Córtes convocadas, como antes queda dicho, para el 16 de noviembre constituia al ministro en el deber de justificar la confianza que en él habia depositado la opinion, no menos que en el de obtener la sancion legislativa respecto á las trascendentales medidas que bajo su responsabilidad habia adoptado y entre las que se hallaban algunas de carácter decididamente dictatorial.

El discurso puesto por Mendizabal en boca de la Reina gobernadora al abrir la legislatura, acto que siempre es considerado como el programa del gabinete, lo era mas señaladamente en aquella ocasion, cuando las Córtes iban á legislar nada menos que sobre un cambio de régimen, pues no otra cosa significaba la ofrecida reforma del Estatuto Real, por Córtes que debian ser elegidas en virtud de una nueva ley.

Pero el momento de las dificultades no habia llegado todavía para el autor del programa del 14 de setiembre. No se habia disipado aun la ilusion de las lisonjeras promesas anunciadas en aquel célebre documento, y á las que la confianza del partido progresista y la prudente expectativa de los moderados, concedian una tácita espera que justificase el entusiasmo del primero y la reserva de los segundos.

Manifestaba la Reina en su discurso el lleno de confianza que habia depositado en sus nuevos ministros, y hablaban estos por boca de S. M. en los términos mas explícitos, respecto á lo que esperaban de la cooperacion de los gabinetes signatarios del tratado de la cuádruple alianza y de los esfuerzos del país para terminar la guerra, absorbente anhelo de la mayoría de los españoles.

Frescos todavía en la memoria de Mendizabal la enseñanza y los ejemplos que habia tenido amplia ocasion de observar en Inglaterra, de cómo se elaboran y á qué órden de ideas responden los discursos de la corona al parlamento, procuró dar al que habia puesto en labios de la Reina gobernadora, un colorido que no habria podido menos de satisfacer la pública expectacion, si sus resultados hubiesen correspondido al engreimiento y á las patrióticas intenciones de su autor.

Las indicaciones que contenia el discurso respecto á mejoras económicas y administrativas, que no debian llegar á realizarse, no daban á aquellos propósitos otro valor que el de generalidades confiadas al papel, y concretándose á las medidas de inmediata aplicacion, anunciaba el discurso la presentacion de tres proyectos, el de elecciones que calificaba el mensaje régio de base del gobierno representativo, el de libertad de imprenta, designado como siendo el alma de la institucion, y el de la responsabilidad ministerial, considerado como su complemento y como destinado á hacer compatibles la inviolabilidad del monarca con los derechos del pueblo.

Hallábase como hemos dicho bastante entera todavía la popularidad de Mendizabal, y aunque en las cámaras en cuyos acuerdos debia buscar la sancion de su política no habria verosímilmente hallado en circunstancias ordinarias una mayoría dispuesta á asociarse á todas sus medidas de gobierno, el favor con que la opinion habia recibido su programa, no solo coartaba la libertad de los opositores que en los Estamentos disentian de los proyectos del popular ministro, sino que los próceres y procuradores de opiniones adictas al régimen del Estatuto, prestando fe y fundando esperanza en los principios de conciliacion anunciados por Mendizabal, se hallaban dispuestos á darle todo aquel apoyo que no arrastrase el completo abandono de los principios de la libertad mesurada y progresiva, tal cual afectaban entenderla los moderados.

A esta disposicion de los ánimos venia á dar apoyo el discurso que en la sesion del 5 de diciembre pronunció Martinez de la Rosa, con motivo de una exposicion dirigida á los Estamentos por el general Córdova, felicitando á la representacion nacional por su instalacion. En aquel discurso intercaló el orador algunas frases relativas á la intervencion extranjera, de lo que tomó pié Alcalá Galiano para iniciar una proposicion que declarase benemérito de la patria á aquel general y á su ejército, coincidencia de buen agüero que permitia esperar llegase á establecerse una provechosa inteligencia entre los dos matices de la opinion liberal que dividian á la cámara, eventualidad que no tardó en desvanecer el conde de Toreno dándose por aludido en la indirecta censura apuntada contra el proyecto de intervencion extranjera.

Biblioteca Nacional de España

El 21 del mismo mes presentó Mendizabal un proyecto de ley relativo al voto de confianza, solicitando la autorizacion para continuar recaudando las contribuciones de 1836, sobre la base fijada en el presupuesto del año anterior, expresándose en el mismo proyecto que dicha autorizacion se extendiese á que el gobierno pudiese introducir por *vía de ensayo* en la administracion de las rentas públicas las alteraciones que estimase convenientes.

Por otro artículo del mismo proyecto se pedia autorizacion para que el gobierno buscase los recursos necesarios para la terminacion de la guerra y para asegurar la suerte de los acreedores del Estado, sin contraer para ello nuevo empréstito ni imponer nuevas contribuciones, debiendo además quedar obligado el gobierno á no disponer de los bienes nacionales.

En defensa de las disposiciones del antedicho proyecto severamente atacado por la prensa no adicta al ministerio, dióse á luz en la *Gaceta* una nueva edicion de los artículos dogmáticos que en apoyo del programa de setiembre se atribuyeron á Lista, bajo la inspiracion de Mendizabal. Versaban dichos artículos sobre la inmediata consolidacion de la deuda, anunciando que la que no ganaba interés se sujetaria á una reduccion con presencia del curso actual de los antiguos valores consolidados, dando á los nuevos un precio igual ó superior al mas ventajoso que hubiesen alcanzado desde enero de 1820.

Con la anunciada medida de consolidacion habria quedado gravado el Tesoro con una carga anual de 150 millones, que mal podian hacerse efectivos cuando no estaba asegurado el servicio de los intereses de la deuda activa recientemente colocada en estado de privilegio por el arreglo verificado bajo los auspicios del conde de Toreno.

No impidieron consideraciones de tanto bulto que la comision encargada de dar dictámen se mostrase favorable al proyecto de ley que ampliaba las autorizaciones del famoso voto de confianza. El diputado Orense y el conde de las Navas usaron de la palabra en contra, sin que sus argumentos, mas apasionados que convincentes, pudiesen ejercer influjo en la discusion, en la que tomaron parte Martinez de la Rosa, Toreno y el procurador Perpiñá, infatigable impugnador el último del proyecto y acérrimo sostenedor de los dos anteriores gabinetes moderados. Ciento treinta y cinco procuradores aprobaron el proyecto de ley en el Estamento popular, absteniéndose de dar su voto que solo negaron al proyecto los diputados Sampons, Pardiñas, Joven de Salas, Perpiñá, los ex-ministros Martinez de la Rosa, Herrera y Medrano.

No fueron de mayor efecto en el Estamento de próceres los conatos de oposicion que iniciaron sin empeñarse en sostenerlos, el marqués de Miraflores y el de Espeja, quedando por último aprobado el proyecto de ley sin otro voto contrario que el del marqués de Santa Cruz de Ombeiro. En aquella misma legislatura logró el prócer don Javier de Búrgos la aprobacion del acuerdo de la comision mixta de ambos Estamentos encargada del exámen de las operaciones relativas á los empréstitos y emisiones de renta verificadas en Paris por el banquero Aguado, operaciones en las que Búrgos habia intervenido y que motivaron la suspension del ejercicio de su cargo como prócer á consecuencia de la mocion del general Alava, de la que en su dia fué hecha mencion al ocuparnos de la legislatura de 1834.

La comision informaba que nada habia hallado digno de censura en el desempeño de la mision que Búrgos habia tenido á su cargo, concluyendo por proponer que se declarase que habiendo cesado los motivos de suspension temporal pronunciada respecto á dicho prócer, se le citase de nuevo á concurrir á las sesiones. Así se acordó por unanimidad poniendo un término conciliatorio al insólito proceder de que habia sido víctima el individuo que concentró en su persona los resentimientos y los odios de los emigrados constitucionales á los que tanto habian molestado las prosperidades financieras de los ministros de Fernando VII.

Discutida la reforma de la ley orgánica de la milicia urbana, fueron facultados los ayuntamientos para inscribir en ella á los hijos de familia sin el beneplácito de sus padres, medida que hacia desaparecer las restricciones impuestas bajo el régimen del Estatuto á la organizacion de la fuerza cívica.

Pero el acto mas significativo y mas importante de la legislatura, lo fué sin duda, la sancion de la ley relativa al voto de confianza, por la que, como antes queda dicho, quedó facultado el gobierno para procurarse cuantos recursos considerase aplicables á cubrir las necesidades del ejército y terminar la guerra civil, autorizacion que se hacia extensiva á facultar al ministro para que por todos los medios á su alcance mejorase la suerte de los acreedores del Estado, facultades sujetas no obstante á la obligacion de dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura del uso que hubiese hecho de la autorizacion que se le otorgaba.

Sin poner en duda la sinceridad que animase á Mendizabal en el proyecto de que tanto alarde habia hecho, como dirigido á obtener que los dos partidos liberales, el moderado y el progresista, concurriesen á la elaboracion de leyes que diesen por resultado lo que mas tarde se ha bautizado con el nombre de *legalidad comun*, cometió aquel hombre insigne el grave error de haber hecho imposible la realizacion de su patriótico anhelo, no habiendo dado la importancia que tenia á un proyecto de ley electoral que, emanando de la iniciativa del gobierno, debió fijar las condiciones dentro de las cuales las dos opiniones hallasen las garantías de sus respectivas y legítimas aspiraciones.

De muy distinta manera procedió Mendizabal, cuando en vez de hacer de las bases de la ley electoral objeto de uno de los estudios de derecho constitucional en que tanto se complacia y cuya exposicion confiaba á la experta pluma del literato don Alberto Lista, artículos que publicó la *Gaceta* en los meses de noviembre y diciembre, y que llegaron á hacer pasajera impresion acerca de las dotes intelectuales del ministro, desaprovechó este la mas oportuna de las ocasiones para haber dado la medida de su capacidad, trazando á Lista el tema de una de las mas grandes cuestiones por resolver dentro del sistema del que aspiraba Mendizabal á pasar por fundador.

En vez de obrar de esta suerte sometió el trabajo á una comision compuesta de don José María Calatrava, don Juan Manuel Quintana, don Antonio Alcalá Galiano, don Valentin Ortigosa y el señor Madrid Dávila.

No pudo ponerse esta comision de acuerdo sobre las bases de la ley. Dividiéronse sus individuos sobre si la eleccion deberia ser directa ó indirecta. La mayoría optó por el primero de dichos sistemas; Calatrava y Ortigosa, fieles á la escuela doceañista, votaron por el sistema de la eleccion indirecta.

En vista de esta divergencia, síntoma de la tempestad parlamentaria que iba á suscitarse, el gobierno tergiversó tambien. Queria Mendizabal contentar á Quintana y á Galiano que opinaban por el sistema de la eleccion directa, pero sin disgustar á Calatrava, y como no tenia el gabinete conviccion propia acerca de tan importante materia, adoptó el término medio de manifestar que se adheria á la opinion de la mayoría sin rechazar abiertamente la de la minoría, esperando que la discusion ilustrase el asunto y que se votase lo mas conveniente.

Presentado el proyecto en este imperfecto y manco estado al Estamento electivo, fué enviado al exámen de una comision compuesta de Argüelles, Alcalá Galiano, J. María Serrano, Lopez, Someruelos, Montalbo, Aguirre Solarte, Calderon Collantes (don Saturnino) y Caballero (don Fermin). Tampoco hubo acuerdo entre estos señores, toda vez que de sus deliberaciones resultaron tres dictámenes. La mayoría menos Someruelos, apadrinó un sistema híbrido que consistia en conferir el derecho electoral directo á los cien mayores contribuyentes de cada distrito, á los que debian unirse en igual concepto individuos de las clases denominadas *capacidades*, compuestas de abogados, escribanos, procuradores, médicos, boticarios, profesores, arquitectos y empleados, de todos los sujetos en suma, provistos de un título profesional ó de nombramiento del gobierno.

A estos electores deberian agregarse compromisarios elegidos por cada grupo ó seccion de 150 vecinos, los que unidos á los electores por derecho propio, tendrian que concurrir á la cabeza del distrito donde votarian colectivamente en una misma lista á todos los diputados correspondientes á la provincia,

Biblioteca Nacional de España

en cuya capital y con presencia de dichas listas se haria el escrutinio general.

De los indicados individuos de la mayoría de la comision, los señores Montalbo, Calderon Collantes y Serrano, rindiendo homenaje al principio plutocrático ó contributivo, proponian que las capacidades á las que se confiriese el derecho electoral, hubiesen de reunir la circunstancia de pagar de 100 á 200 reales de contribucion; y por último, el marqués de Someruelos, abogado en absoluto de la doctrina de *cuota fija*, rechazaba abiertamente el voto indirecto en todas sus gradaciones y sostenia la eleccion directa pura, y la integridad de la renta de doce mil reales en los elegidos.

En presencia de estos tres dictámenes que venian á reducir á un verdadero campo de Agramante la discusion del proyecto de ley, el ministerio léjos de salir de la decantada reserva que venia observando, la agravó, toda vez que el ministro de la Gobernacion don Martin de los Heros declaró, que el gobierno, deseoso de ilustrarse por medio de la discusion, adoptaria ó no las modificaciones propuestas segun lo que arrojase de sí el debate, añadiendo que no se trataba *de una cuestion de sistema político;* juicio que era un verdadero contrasentido en boca de un ministro tratándose de la ley en virtud de la cual debian elegirse los diputados.

La pugna existente no ya solo entre los individuos de la comision, sino entre la mayoría y la minoría del Estamento, venia á versar sobre dos puntos concretos: á saber, si la eleccion deberia ser directa ó indirecta y si por provincias ó por distritos.

Los sostenedores del sistema del dualismo electoral, que ostentaban la pretension de ser los órganos exclusivos de la opinion mas liberal, cerraban los ojos á la monstruosidad del privilegio aristocrático que iba envuelto en el monopolio que creaban en favor de los cien mayores contribuyentes de cada distrito, privilegio al que como correctivo proponian la introduccion del elemento indirecto, mediante la agregacion á los colegios electorales de los delegados nombrados por la generalidad de los habitantes contados por grupos de ciento cincuenta vecinos.

No habia pues como se ve interés de principios en la mezcolanza electoral, abogada por los que se daban por los mas liberales, siendo el verdadero objeto que se proponian el de reunir entre los delegados y las capacidades una mayoría favorable al elemento oficial y subsidiariamente al elemento progresista. Los partidarios de la eleccion directa, los que guiados tambien por un interés de partido miraban el censo y la eleccion por distritos como debiendo serles favorable, eran mas lógicos y mostrábanse tambien mas liberales que sus adversarios en lo relativo al voto directo, pues no pretendian que solo fuesen electores un determinado número de mayores contribuyentes, y antes al contrario se prestaban á que se bajase el censo y se confiriese el derecho electoral á todos los individuos no proletarios, ni sirvientes domésticos, que viviesen de su capital ó de su trabajo.

Agotada la discusion sobre la totalidad del proyecto sin que el gobierno hubiese salido de su reserva, dióse la batalla en el artículo 4.° por el que se establecia la eleccion directa.

De prever era que sobre este punto los moderados no cediesen, ni podia ser dudoso que teniendo la mayoría de su parte dejase de surgir el conflicto que tan de temer era si no intervenia el gobierno, cuando aun era posible efectuar una transaccion á la que por demás el asunto se prestaba, y para la que bastaba el prestigio todavía intacto de Mendizabal.

Dejada la cuestion abierta al voto de la mayoría segun la declaracion hecha por el ministro don Martin de los Heros, la afectada neutralidad del gobierno no podia menos de conducir á la disgregacion de la mayoría y á que desapareciese el ideal conservador que Mendizabal tenia manifestado querer conciliar con las aspiraciones mas liberales de los progresistas.

Pero aunque la mayoría moderada se acercaba mas á los buenos principios que lo hacia la comision sobre el concreto punto del sufragio y de sus condiciones, la opinion liberal fuera del recinto de la cámara desconfiaba de la mayoría, viendo á su frente á los hombres que el movimiento de las provincias habia derribado. Observaban los progresistas con recelo el apego que aquellos mostraban por conservar lo mas posible del régimen del Estatuto, y semejante prevencion no disipada cual debió serlo por la intervencion del gobierno, conducia á la singular situacion de que los progresistas que pretendian pasar por los mas liberales, abogaban á favor de doctrinas y procedimientos menos democráticos que los propuestos por los hombres que simpatizaban con el sistema electoral de la mayoría moderada.

En mejor situacion que esta para ser oidos sin prevencion por los liberales de todos matices, se hallaban los redactores de un periódico que en aquella época gozaba de grande influjo. El primitivo *Español* colocaba la cuestion en los términos amplios y populares que aparecen de las siguientes observaciones, tomadas del número de dicho periódico correspondiente al 15 de enero:

«La estrechez de la base en que se funda el sistema electoral del régimen del Estatuto reconocida por todos como insostenible, ha debido pensarse en sustituirla por otro sistema mas amplio y popular, y al tratarse de establecerlo se han presentado las dos escuelas que en estos momentos se disputan el predominio.

»El primero de dichos sistemas que se mostró el gobierno dispuesto á adoptar, reconocia la bondad del principio de la eleccion directa, pero en la práctica lo anuló el mismo gobierno conformándose con que se limitase el derecho á los cien mas ricos vecinos de cada pueblo, á quienes se agregarian los pertenecientes á ciertas agrupaciones profesionales y científicas. El segundo sistema, sin desechar el mismo principio en su esencia, solo confiere derechos políticos á un corto número de ciudadanos, á los que agrega como representantes de la mayoría numérica un elector delegado por cada ciento cincuenta vecinos. La primera de estas dos combinaciones es esencialmente aristocrática; la segunda es contradictoria, mezquina, tímida y heterogénea.

»No ha encontrado por consiguiente esta opinion partidarios decididos dentro ni fuera del Estamento.

»Ningun periódico de provincia la ha prohijado. No hemos visto tampoco que en su apoyo se hayan dirigido peticiones á las Córtes, ni representado los ayuntamientos ni las corporaciones que por costumbre toman parte en los asuntos del procomun. No hay, pues, síntoma que indique el sentimiento popular.

»Para nadie es un secreto que entre los individuos de la comision, su mayoría opina en favor de la eleccion directa y que compromisos de partido han arrastrado á los mas caracterizados á sostener colectivamente lo que cada uno en particular condena.

»Reconocido como inferior en principio á la eleccion directa, abandonado por la opinion pública, no admitido por el gobierno, condenado en lo íntimo de su conciencia por los mismos que se ven comprometidos á prestarle apoyo, ¿de dónde nace la fuerza con que pretende engalanarse el híbrido sistema de la comision?

»Partidarios de la eleccion directa, en el sentido que nosotros hemos abogado, léjos de proponernos excluir al pueblo de los comicios, lo llamamos y lo invitamos á que concurra á ellos, á que pida y obtenga el precioso derecho de hacerse representar, á que robusteciendo cada dia mas y mas su educacion política, se vaya el pueblo acercando sin tutela y sin trabas á los últimos grados de influjo político y de consideracion social.

»Con este objeto hemos sustentado que debe concederse derecho electoral á todos los ciudadanos que vivan del producto de su industria, de su propiedad, de su comercio, de su talento, en fin: á todos los que poseyendo una pequeña independencia, dispongan de sus votos, como de sus personas, en cuyo caso no se daria á los mas ricos y á los mas influyentes el monopolio de las elecciones.

»Pero lo que principalmente combatimos porque abre la puerta á la cábala, á la intriga y á la corrupcion, es el que entre el pueblo, al que se afecta invitar á que tome parte en las elecciones, y los que han de representarlo, haya intermediarios y truchimanes que especulando sobre la indiferencia

Biblioteca Nacional de España

y sencillez habituales en nuestras muchedumbres, se constituyan en agentes electorales por cuenta de los ambiciosos y que á favor de un corto séquito de partidarios, logren por medio de trazas y de audacia darse por órganos de la voluntad general. Por numerosas que sean no nos asustan las reuniones populares, ni tenemos desconfianza en su tacto ni en su sensatez, para discutir sobre lo que mejor convenga al interés general, y por esto deseamos que el cuerpo electoral sea amplio y robusto y que no se excluya de su seno á ningun ciudadano que pueda justamente resentirse de no formar parte de él.

»Pero que entre el pueblo y sus mandatarios, no haya delegados ficticios, agentes interesados ni corredores de eleccion.

»Establézcanse candidaturas, admítase su uso en nuestras costumbres y que los españoles que aspiren al honor de representar á sus conciudadanos declaren á la faz del país que solicitan sus sufragios. Conocidos de antemano los nombres de los que merezcan fijar la atencion pública, todos los electores de una provincia, como de un distrito, se hallarán en estado de juzgar acerca del mérito de los candidatos y de dar su voto al que mas confianza les inspire sin salir del pueblo de su residencia y sin necesidad de delegar en otro el uso de su derecho.

»Extraña cosa es á la verdad que cuando se trata de introducir en España costumbres políticas, hábitos parlamentarios, prácticas constitucionales, encontremos por adversarios á los mismos hombres que fundan su título de gloria en su amor ardiente por la causa de la libertad.

»Desgraciado el pueblo que en las luchas políticas abandona la antorcha de la razon y de los principios, para constituirse en servidor y siervo de caciques que lo convierten en instrumento y pedestal de su personal engrandecimiento. Los hombres públicos no tienen otra importancia que la que les dan los principios que representan. Cuando los abandonan pierden los títulos en que descansa su consideracion y su influjo.

»En este caso se encuentra la comision autora del proyecto de ley electoral.

»El partido liberal no puede sin menoscabo de sí mismo prohijar como suyos los principios electorales sentados por aquella, porque seria desconocer lo que la enseñanza de los pueblos libres y los progresos de la ciencia política han demostrado ser lo mas conveniente y provechoso. La circunstancia de que, votos que hemos solido encontrar opuestos al franco desarrollo del régimen representativo hayan contribuido á desechar el sistema del sufragio indirecto, no es circunstancia que deba amenguar el triunfo del principio que defendemos, antes debe ser considerado como una prueba del ascendiente de las sanas doctrinas, como un tributo de adhesion á la causa popular.

»Reasumiendo el estado de la cuestion, concluiremos exhortando al gobierno á que evite mayores males, apresurándose á presentar al Estamento una combinacion que se sustituya al dictámen de la comision, en el caso probable de que esta lo retire. El primitivo proyecto del gobierno habia sido aprobado en su totalidad, y bastará, adicionándolo en términos convenientes, para que no se interrumpa la discusion de una ley cuya adopcion no puede diferirse sin exponerse á difundir el descontento y la desconfianza en la nacion.»

El gabinete, todavía incompleto por no haberse provisto la cartera de Estado y por hallarse ausente el ministro de la Guerra, lo formaban con Mendizabal que lo presidia, y que despachaba tres ministerios, el de Estado, el de Hacienda y el de la Guerra, don Alvaro Gomez Becerra y don Martin de los Heros. Aunque el primero simpatizaba con la doctrina electoral sustentada por *El Español* y se habria inclinado á términos de avenencia, no podia desentenderse de sus antiguas é íntimas relaciones con Argüelles, Galiano, Gil de la Guardia y el grupo de *Ministas* y *Masones* con los que se hallaba estrechísimamente unido hacia veinte años, intimidad de relaciones todavía, si cabe, mas estrecha entre aquellos hombres y Gomez Becerra y Heros, cuya ortodoxia progresista no conocia rival.

Hizo el ministerio cuanto de su parte podia temerse en la embarazosísima situacion en que se habia colocado, no declarándose contrario á las exigencias de sus amigos, y aun hizo mas, pues llegado que fué el momento de votar el art. 4.°, el ministro de la Gobernacion Heros, único que se encontraba en el salon, votó con la mayoría en favor del sufragio directo.

Mas como era de presumir no se hizo esperar el *inde iræ* de Argüelles, de Calatrava, de Galiano, de Isturiz, del duque de Rivas y demás notabilidades de la emigracion liberal, los que exasperados del abandono en que el gobierno habia dejado á la comision, cayeron sobre Mendizabal con tal abalancha de recriminaciones y de amenazas, que aquel hombre que nada tenia de pusilánime, llegó á intimidarse, conociendo que solo era tolerado por los moderados, y que si lo abandonaban los progresistas, socavaria el cimiento en que descansaba su poder, enteramente pendiente del apoyo que le prestaba la opinion liberal.

Traido contra su deseo á sucumbir á las exigencias de sus amigos políticos, é irritados estos de que no hubiese el gobierno marchado de acuerdo con la comision en todos los trámites del debate, consintió Mendizabal en declarar, como al dia siguiente lo verificó en el Estamento, que adoptaba el gobierno como suyos los artículos del dictámen de la comision aun por discutir.

En ejecucion de este acuerdo y desconcertadas ya tanto la mayoría como la minoría, se procedió á la votacion del artículo 5.° que admitia un número fijo de mayores contribuyentes, quedando por consiguiente descartado el mas lógico y popular principio de extender el derecho electoral de cuota fija, y engreidos por este triunfo los que del sistema de la comision habian hecho un arma de partido, agitaron fuertemente la opinion en contra cuantos pudieran oponerse al logro del premeditado propósito de convertir una cuestion esencialmente constitucional y de principios, como era la de sufragio, en una imposicion de partido.

Siguió lánguida por parte de la mayoría y provocativa y amenazadora por la de los sostenedores de la comision, la discusion de los restantes artículos hasta llegar al 17 que debia decidir si la eleccion se verificaria por provincias ó por distritos.

Aunque abandonada por el gobierno que habia votado con ella el art. 4.°, la mayoría moderada reclutó todas sus fuerzas para el último trámite de la discusion, y llevada mas bien por el despecho que aconsejada por la prudencia, se resolvió á aceptar un combate en el que debia salir perdiendo, aunque quedase vencedora en la votacion. Fiaban los jefes de la mayoría en el hecho de haber Mendizabal declarado solemnemente que no usaria del derecho de acudir á la corona en demanda del decreto de disolucion y que antes bien se retiraria si no seguia contando con el apoyo del Estamento, declaracion á la que añadió un nuevo peso el ministro de la Gobernacion con haber votado con la mayoría en favor del principio de la eleccion directa; estas consideraciones influyeron poderosamente en el ánimo de los prohombres del partido moderado, y los condujeron á abrigar la esperanza de que el ministerio no llegaria hasta la disolucion, toda vez que el decretarla arrastraba el sacrificio de una ley de tanta importancia y tan vivamente deseada.

La sesion del 24 fué la Farsalia legislativa del Estamento elegido bajo el influjo de los autores del Estatuto, asamblea de la que partió la señal de sus propios funerales. Setenta votos se pronunciaron en favor del sistema de la eleccion por distritos, y sesenta y seis votaron el escrutinio de lista por provincias.

Como dato histórico curioso figuran en la nota al pié los nombres de los procuradores que tomaron parte en la votacion (1).

---

(1) *Lista de la mayoría de señores procuradores que votaron en contra del artículo 17 de la ley y 34 de la comision*

Ortazu, Rodriguez Paterna, Belda, Victoria, Mena, Villanueva y Alor, Samponts, Barata, La Riva, Rivaherrera, Marqués de Villacampo, Domecq, Vazquez Queipo, Jontaguel Gargollo, Marqués de la Gándara, Perez Jaramillo, Carrillo de Albornoz, Alcántara Navarro, Galwey, Marqués de Espinardo, Puche, Marqués de Montesa, Marichalar, Marqués de Valladares, Ulloa, Miguel Polo, Medrano, Baillo, Cabanillas, Bermudez del Villar, Vazquez Moscoso, Pardiñas, Viñals, Bonet, Martinez de la

Biblioteca Nacional de España

El verdadero derrotado de resultas del conflicto creado por aquella célebre sesion lo fué Mendizabal, para quien desaparecia la envidiable perspectiva de haber sido el fundador de un órden de cosas á la vez conservador y liberal, que hubiese dotado al país de instituciones populares exentas de las exageraciones á que todavía repugnaba una parte muy crecida de la nacion. En medio del disgusto que le produjo un desenlace que estuvo en su mano haber evitado, pensó Mendizabal en presentar su dimision. Pero desistió de ello en presencia de la dificultad que la corona encontraria en formar un nuevo ministerio, al que no era posible fuesen llamados los moderados, sin correr el inminente riesgo de un nuevo alzamiento de las provincias, é influido por esta consideracion de patriotismo no ajeno tampoco á estímulos de amor propio, creyó atenuar la responsabilidad que contraia acudiendo á la Reina en demanda del decreto de disolucion, habiendo consultado sobre tan grave asunto al Consejo de gobierno nombrado por Fernando VII, rueda ya gastada y casi anulada de hecho desde la caida del gabinete Toreno.

No componian aquel cuerpo hombres de un temple que les estimulase á imitar el ejemplo de los senadores romanos que sentados en sus sillas curules esperaron impávidos la muerte de manos de los galos vencedores. No se hallaban dispuestos aquellos consejeros á arrostrar las iras de la propaganda progresista, ansiosa por arrollar á cuantos pudiesen poner obstáculos á su triunfo; y tanto el Consejo de gobierno como el de las órdenes, expresaron su opinion contraria á que se retirase Mendizabal y favorable á la disolucion, cuyo decreto leido en el Estamento de procuradores el 27, fijaba para igual dia del siguiente mes de febrero las elecciones que debian verificarse con arreglo al sistema del Estatuto, sistema que reducia el cuerpo electoral á la docena ó poco mas de individuos que componian en cada distrito el municipio y á los que se agregaba igual número de mayores contribuyentes.

No podia ser mas palpable la negacion de principios en que incurria una situacion que, pretendiendo ser liberal por excelencia, para reemplazar una mayoría estatutista daba la preferencia al elemento restringido de una eleccion casi oficial, único resultado á que podia conducir el sistema electoral de 1834, sustituido al amplio sufragio propuesto por los sostenedores del sistema recomendado por *El Español*.

CAPITULO IV

La guerra en el Norte.—Arlaban

Planes carlistas.—Sistema de Córdova.—Corta y fructífera campaña de Eguía.—Acciones de Orduña y Unzá.—Pérdida de Lequeitio.—Penuria del ejército.—Exposicion apologética del general Córdova.—Su dimision.—Queda Córdova al frente del ejército.—Sucesos militares del Norte, de enero á mayo.—Victorioso ataque de las líneas de San Sebastian.—Segunda campaña de Córdova.—Juicio crítico sobre las operaciones del mes de mayo en la cordillera de Arlaban.

Las perplejidades que al comenzar el año de 1836 preocuparon el ánimo del general en jefe del ejército del Norte, tuvieron por objeto las instancias del ayuntamiento y pueblo de San Sebastian, que molestados por el rigor del bloqueo que sufrian de los carlistas, instaban sin cesar, acudiesen fuerzas del ejército á remediar una situacion que hacia mas violenta para el vecindario de la capital de Guipúzcoa la circunstancia de que el enemigo tenia á su disposicion trincaduras, pudiendo por su medio operar sobre la marina, ventaja de la que creian los leales de San Sebastian hubieran debido exclusivamente disfrutar los cristinos de los pueblos de la costa, toda vez que se hallaban á disposicion del gobierno elementos marítimos que no estaban tan al alcance de la faccion.

Pero el general Córdova que debia atender á análogas reclamaciones de todos los puntos de la extensa línea que tenia que cubrir el ejército, conceptuaba que San Sebastian no corria en realidad peligro, si bien su vecindario tenia que sufrir provocaciones, y apreciaba todos los inconvenientes que realmente habria ocasionado una marcha del grueso del ejército con el solo objeto de hacer levantar el bloqueo. Sin embargo y para cubrir su responsabilidad, Córdova reunió un consejo de guerra cuya deliberacion tenia por objeto modificar ó confirmar su propio juicio sobre la marcha á Guipúzcoa. Reunióse en efecto el consejo, y despues de una amplia y libérrima deliberacion, opinaron por unanimidad los generales y brigadieres que á él concurrieron, no ser conveniente emprender el movimiento acerca de cuya oportunidad eran consultados. Aunque el ministro de la Guerra conde de Almodovar, no pudo asistir al consejo por hallarse indispuesto, se hizo representar por don Miguel de Imaz, oficial de su secretaría, y posteriormente aprobó el acta.

No obstante lo acordado por la junta de generales, no perdia Córdova de vista los apuros de San Sebastian, y como acabó por disponerlo, hizo cuanto era practicable en favor de la situacion de aquella plaza, no obstante lo limitado de los medios de que disponia y las privaciones que en punto á víveres y equipo comenzaba á experimentar el ejército. Era tan pronunciada la impaciencia de la opinion, las exigencias de la prensa y las instancias del gobierno por que el ejército se moviese y emprendiese operaciones, que no pudiendo Córdova resistir á la presion moral de que era objeto, determinó intentar algo sobre la línea de la cordillera de Arlaban ocupada por el enemigo al extremo norte de la llanura de Alava.

Apenas húbose apuntado el movimiento del ejército de la Reina, Eguía dirigió refuerzos á Mondragon y á Salinas, puntos ocupados por las avanzadas de su ejército. Púsose en marcha el de la Reina formando su derecha la brigada británica y algunos batallones españoles, cuerpos que apoyaron su movimiento hasta emparejar con la altura del pueblo de Guevara. Formaba el centro la legion francesa y las divisiones Rivero y Cleonard, teniendo Arroyabe y Ulibarri, y sido destinado Espartero á formar el ala izquierda. Llegado al frente de las posiciones del enemigo, Córdova, que habia dispuesto sus fuerzas para el combate, las animó haciendo circular entre sus filas la siguiente órden del dia:

«*Compañeros:* Confiado y orgulloso el enemigo sobre la cordillera de Arlaban, parece retar nuestro esfuerzo, olvidando los escarmientos que recibió en tantas otras posiciones mas célebres. Yo he recogido el guante y para satisfacer vuestro ardimiento os conduzco al combate, es decir, á la victoria.

»Que todos y cada uno recuerden hoy las mayores obligaciones que hemos contraido con la patria, con el trono y con la reputacion de este valiente ejército; ella es nuestra honra y nuestra vida; pero los grandes elogios y premios recibidos, servirán á labrar nuestra afrenta, si brillase, soldados, un solo dia aciago en que pudiéramos perder los buenos títulos con que supo conquistarlos vuestro valor y vuestra constancia.

Rosa, Romo, Izaga, Gonzalez (don J. Gualberto), Marqués de Falces, Diez Gonzalez, Mantilla, Navia Osorio, Conde de Toreno, Menendez Luarca, Orense, Llorente, Villalar, Agreda, Gonzalez Perez, Lopez del Baño, San Clemente, Gonzalez Nieto, Perpiñá, Campillo, Anaya, Latorre, Ciscar y Oriola, Conde de Adanero, Fleyx, Ciscar, Ruiz de Bucesta, Marqués de Someruelos, Moscoso de Altamira, Vega y Rio, Garay, Polo y Monge, Del Rey, Joven de Salas, Arango, Camba.

Lista de la minoría

Cano Manuel, Rodriguez Vera, Abarques, Lopez, Osca, Chacon, Somosa, Ciaros, Acuña, Marqués de Montevírgen, Becerra, Calderon de la Barca, Martel, Dominguez, Leon Bendicho, Calderon Collantes, Marin, Llano Chavarri, Torrens y Miralda, García de Atocha, García Carrasco, Ontiveros, Alcalá Galiano, Isturiz, Cuevas, Alcalá Zamora, Lopez de Pedrajas, Conde de las Navas, Sanchez Toscano, Espinosa, Flores, Belmonte, Caballero, Acebedo, Flores Estrada, Argüelles, Marqués de Villagarcía, Pardo Bazan, Orús, Conde de Huts, Parejo, De Pedro, Cortés, Crespo de Tejada, Ochoa, Fuster, Ruiz de Carrion, Ayarza, Alvarez García, Aguirre Solarte, Cano Manuel y Chacon, Serrano (don Ginés), Carrillo Manrique, Ferrer, Pizarro, Santafé, Torres y Solanot, Aranda, Eros, Villachica, Laborda, Ortiz de Velasco, Kindelan, Mojarrieta, Ayala, San Just.

Se abstuvieron de votar

Montes de Oca, Tosquella, Cézar, Heredia, Vallarino, Alvarez Pestaña, Jalon y Jalon, Cáceres, Crespo Rascon, Marqués de Torremejía, Martí, Boneo, San Simon, Quintana.

Biblioteca Nacional de España

»Compañeros, no os pido vuestra confianza; sé hasta donde son grandes en este punto mis obligaciones con el ejército; pero sí que observeis aquel órden perfecto que asegura el triunfo en los combates y honra las armas en todas circunstancias.

»Valientes y generosos extranjeros que venís á pelear por los progresos de la civilizacion; vamos poseidos de una generosa rivalidad, á ver á qué nacionalidad adjudica hoy la fortuna sus favores, la victoria su mejor corona.

»Mi corazon la desea y la disputa para los soldados de mi patria, es verdad; pero mi equidad la adjudicará á los que mas lisonjeados por la suerte, tengan mejor ocasion de merecerla. El lazo que ha unido nuestros esfuerzos é intereses, iguala los derechos de todos los que combaten por la causa de la libertad.

»Soldados españoles, vamos á conducirnos como los primeros veteranos que tuvo ella en Europa.

»En mi cuartel general de Vitoria á 16 de enero de 1836.—El general, *Córdova.*»

El plan de ataque tuvo por objetivo el frente de la línea enemiga, al mismo tiempo que procuró Córdova envolver sus costados, y dirigidos al efecto algunos batallones contra Guevara y la cordillera de Arlaban, la hallaron vigorosamente defendida por Villareal con cuatro tercios alaveses y dos vizcainos, estos últimos al mando de La Torre. La principal altura la defendia Goñi con batallones navarros, castellanos y alguna fuerza de caballería.

No obstante la firmeza con que los carlistas mantenian sus posiciones, los liberales avanzaron hasta Arroyabe. La bizarría del empuje obligó al enemigo á replegarse sobre lo mas empinado de la cordillera, pero hizo alto en los caseríos llamados Ventas de Arlaban, en cuya nueva posicion esperó á pié firme.

Hácia aquel punto dispuso Córdova que desplegasen numerosas guerrillas, seguidas por el regimiento de la Princesa á cuyo frente marchaba su coronel don Ramon María Narvaez, quien llevaba además á sus órdenes dos batallones de la legion francesa.

Llegado que hubo á la meseta, punto de partida para el ataque contra las alturas que ocupaba el enemigo y desde las que dirigia un fuego mortífero, hizo Narvaez formar los batallones franceses para que estuviesen resguardados de las balas al abrigo de las Ventas, y dirigiéndose á sus soldados los arengó enérgicamente, estimulándolos á que en presencia de los extranjeros sus aliados, les hiciesen ver que no habia degenerado el valor de los antiguos tercios castellanos; y sirviéndose de frases demasiado soldadescas para ser reproducidas por escrito, púsose á su frente y dando la señal de acometida trepó la cordillera en medio de un diluvio de balas. El regimiento de la Princesa llegó á la altura de la que desalojó á los carlistas, pero su coronel quedó tendido atravesado de un balazo en el cráneo, de resultas de cuya herida estuvo á las puertas de la muerte. El general en jefe, de quien Narvaez habia sido compañero en el regimiento de Guardias Españolas, corrió sabedor del peligro en que su amigo se hallaba, y abrazándolo conmovido exclamó, como para justificar la predileccion con que miraba á Narvaez y lo rápidamente que habia contribuido á su carrera:—«No extrañarán ustedes, señores, que quiera tanto á un hombre que nos sirve á todos de modelo.» Y en verdad que no habia lisonja en las palabras de Córdova juzgando á Narvaez, considerado como soldado, pues en aquellos mismos momentos el general francés Bernelle que habia presenciado el denuedo del coronel de la Princesa, exclamó delante de sus oficiales:—*Il n'y a rien de si beau comme le colonel Narvaez dans un jour de bataille.* (Nada hay tan bello como el coronel Narvaez en un dia de batalla.)

Aunque arrojados de la posicion ganada por el regimiento de la Princesa, los carlistas reforzados por batallones de refresco, se hicieron fuertes á algunos centenares de metros mas arriba. Conociendo entonces Córdova lo decisivo del momento, hizo avanzar á los franceses y á la brigada Rivero; tropas que con valor superior á todo elogio arrollaron al enemigo y acabaron de apoderarse de las alturas. En aquel notable hecho de armas ganó merecido renombre de valentía, el que, brigadier aquel dia, conquistó la faja que debia llevar, el general don Felipe Rivero.

No fué menos distinguido el comportamiento de la legion francesa que operaba sobre la izquierda. El centro dirigido por Córdova en persona, no pudo sacar todas las ventajas que se prometia este jefe, por no haber llegado á tiempo los cuerpos que debieron concurrir al movimiento. La oscuridad de la noche que no tardó en sobrevenir detuvo las operaciones, y el ejército, conservando el terreno que habia conquistado, vivaqueó sobre el campo de batalla, no obstante la inclemencia del tiempo, habiendo sido la noche muy fria, de mucha agua y á pesar de hallarse el ejército muy mal preparado para dormir al raso, vestidos como todavía lo estaban los soldados con prendas de verano.

De Vitoria á Salvatierra la legion inglesa vióse cargada por fuerzas superiores, pero supo hacer denodado frente al enemigo, distinguiéndose en aquella jornada el brigadier Chinchester, el coronel Churchill y los granaderos de Westminster.

A la madrugada del siguiente dia Villareal, que hacia frente á los ingleses, marchó precipitadamente á reforzar á Eguía que ocupaba á Salinas; dióle este el parabien por lo oportunamente que acudia, añadiendo que lo encontraba en el momento mismo en que iba á escribir su dimision y á enviársela á don Cárlos. «¿Y por qué piensa V. en eso, mi general? le dijo Villareal:—Porque esta guerra, amigo, contestó el veterano, es para muchachos.»

Entrado que fué el dia se renovó la batalla de la víspera. Espartero, que se habia incorporado al grueso del ejército, ocupaba el centro de la línea; pero una espesa niebla dificultaba las operaciones, de cuyas resultas no pudo formalizarse el ataque hasta las doce del dia.

Una fuerte columna carlista amenaza envolver á los franceses que se defienden bizarramente, pero reforzada aquella por Sopelana, tienen los legionarios que retroceder á las Ventas. A la derecha carlista la contiene con éxito, y sin permitir que adelante, la proverbial bravura del general Espartero.

Las dos jornadas de Arlaban hacen honor á las armas españolas fratricidamente empeñadas en verter en ellas copiosamente la generosa sangre de los combatientes de ambos campos. Ganó Córdova aquellos dias el concepto de entendido general, sin que esto quiera decir que las operaciones realizadas hiciesen adelantar cosa alguna al estado de la guerra, pues ambos ejércitos conservaron el mismo terreno que ocupaban antes de venir á las manos, sin haber llegado á otro resultado que al de la ostentacion del valor desplegado por los jefes y soldados de los dos ejércitos. Eguía esperó á pié firme á Córdova, el que si bien conquistó el campo de batalla no logró su permanente ocupacion, ni aunque se hubiese adelantado tomando territorios dominados por el enemigo, hubiera podido conservarlos atendidas las condiciones en que los beligerantes se hallaban.

No podia, en efecto, el general Córdova hacerse ilusiones sobre la insuficiencia de los medios con que operaba y la poca confianza que debia animar al jefe encargado de la defensa de una causa, cuyos sostenedores en el territorio sobre el que se extendia la autoridad del gobierno, ardian en divisiones y se hacian cruda guerra unos contra otros.

Veíase, sin embargo, Córdova en la dura alternativa de tener que operar á despecho de las condiciones mas desventajosas, obligado á ello por no dar mayor pábulo á las recriminaciones que un deplorable extravío de la opinion pública dirigia al ejército por su inaccion; ingrata coyuntura de la que solo hubiera podido escapar anticipándose á dar la dimision que se vió obligado á presentar mas tarde.

Seguros los carlistas de no poder ser atacados en su propio territorio, pensaron seriamente en expediciones á las provincias interiores, y no pudo en su consecuencia prescindir Córdova de aprestar divisiones del ejército destinadas á perseguir á las columnas enemigas que intentasen abrirse paso en direccion de Asturias, de Galicia ó de Aragon. Para contrarestar la que tratase de penetrar al Noroeste de la Península fué designado el general Espartero, y en seguimiento de la que tratase de invadir á Aragon nombróse al general Tello. Las legiones extranjeras quedaban á la custodia de la llanura de Alava, ínterin el general en jefe se preocupaba de la fortificacion de Peñacerrada y de la ocupacion del condado de Treviño, de

Biblioteca Nacional de España

cuyo rico territorio esperaba sacar abundantes recursos. Despues de esta indispensable distribucion de fuerzas, solo quedaban á Córdova una brigada española y otra francesa para atender á la proteccion de los valles que habian vuelto á levantarse en favor de la Reina, mantener expeditas las comunicaciones con Francia, acudir á probables ataques del enemigo sobre la línea del Ebro, y sacar al ejército de la inactividad que tanto preocupaba al gobierno y á la opinion.

El movimiento sobre los valles á que tanta importancia y no sin falta de fundamento daba el general Córdova, se anticipó y le creó evidentes embarazos, toda vez que la conservacion de aquellos territorios que tanto empeño habia mostrado Mina en asegurar, exigia el constante empleo de una fuerte division, al mismo tiempo que tenia el ejército que guarnecer muchos puntos fortificados y levantar el sitio de otros bloqueados, atenciones para las cuales eran evidentemente insuficientes, tanto las tropas como los recursos de que Córdova disponia.

Consideró por aquel tiempo el conde de Almodovar terminada su mision, y emprendió su regreso á la corte, siendo acompañado hasta la Puebla de Arganzon por el general en jefe, quien recibió del ministro los mas evidentes testimonios de aprobacion de todos sus planes de campaña.

General entendido y hombre pensador, preocupaba sobremanera al caudillo del ejército de la Reina la importancia de preparar el éxito de las operaciones militares por el acertado uso de medios morales que las favoreciesen, y en este sentido, y segun lo dejamos anteriormente consignado, mostraba grande interés en asegurar la cooperacion de los habitantes de los valles del Roncal, Allescoa y Salazar. El armamento ya efectuado de los de Hecho y Ansó en Aragon, debia ligar á los pueblos colindantes con Navarra en comunes esfuerzos en pro de la causa liberal. Para mejor secundar la actitud en que se proponia colocar á aliados que tan útiles creia podian serle, estableció Córdova una línea de puntos fortificados que desde Berdun se prolongaba á Sadova y Salvatierra, conexionando dicha línea con otra que desde Pamplona llegaba á Lumbier, sistema que enlazaba el curso de los tres rios el Aragon, el Arga y el Ebro, y las comunicaciones del primero con Francia.

Deseoso Córdova de poner en ejecucion su sistema de bloqueo del territorio vascongado, dirigióse á la frontera con la idea de conferenciar con el general Harispe, jefe del distrito militar de Bayona, de quien se proponia obtener que cuerpos del ejército francés, adelantasen su línea de observacion sobre la frontera, y caso de no lograrlo, esperaba obtener la vénia de Harispe para que algunos cuerpos españoles pudiesen efectuar su paso por el territorio francés á efecto de hacer su entrada en España por la espalda de las posiciones ocupadas por los carlistas, siendo el principal objeto que Córdova en ello se proponia el de destruir, en union con la guarnicion de San Sebastian, las fortificaciones levantadas por el enemigo á orillas del Bidasoa.

No pudo el general francés por hallarse enfermo acudir al punto de la frontera en que debia haberse verificado la entrevista, y hubo de limitarse la cooperacion que de la autoridad francesa recibió Córdova á haberle facilitado el armamento y municiones de que necesitaba para los valles.

En su expedicion de Pamplona á la frontera visitó Córdova el valle de Ulzama, habiendo mandado fortificar los pueblos de Zabalchica, Zubiri, Larrasoaña y Burquete, á efecto de unir esta línea, prolongada que fuese hasta el primero de dichos puntos, con el sistema de proteccion en favor de los valles pronunciados.

Sagazmente trató de aprovechar el general en jefe carlista el paseo de su contrario á la frontera, y sacando partido de la circunstancia de haber caido una grande helada, á favor del temporal ocultó su intento á Evans y á Espartero encargados de observar sus movimientos, y habiéndolo logrado cayó de repente sobre Valmaseda que consiguió rendir á los tres dias de sitio, haciendo prisioneros 400 hombres del provincial de Tuy y apoderándose de cinco cañones y de un buen repuesto de municiones de boca y guerra. Alentado por este triunfo, dirigióse Eguía aceleradamente á Mercadillo que igualmente tomó haciendo prisioneros cien hombres del antedicho batallon que lo guarnecian. Anteriormente y por otro golpe de audacia se habian hecho los carlistas dueños de la villa de Guetaria, pero no del castillo que conservaron los liberales merced á los refuerzos y auxilios que recibieron de San Sebastian.

Infatigable en sus esfuerzos por sacar partido de los débiles medios de que disponia y á despecho de la inclemencia de la estacion que era rigurosísima y de la escasez de trasportes, de víveres y de dinero, marchó Córdova á Lecumberri y amenazó á Tolosa y á la Borunda, con ánimo de atraer hácia él á los carlistas, alejándolos de los demás puntos que podian amenazar; pero fueron las nevadas tan continuas y tan copiosas que paralizaban todos los movimientos, no pudiendo la tropa salir de sus cantones por hallarse casi enterrada en nieve.

Engreido don Cárlos con las ventajas obtenidas por sus partidarios y lisonjeándose de que los esfuerzos de estos y la proteccion del cielo acabarian por sentarlo en su suspirado trono, creyó oportuno el momento de dirigir la voz á los españoles en la forma que expresa el manifiesto inserto al fin del capítulo bajo el número I.

Noticioso Espartero en Peñacerrada de que el enemigo preparaba una probable invasion á Castilla, dirigióse á marchas forzadas á Medina de Pomar y Villarcayo, movimiento que inutilizó Eguía tomando otro rumbo y presentándose ante Plencia, cuya rendicion aceleró por medio del incendio del caserío, entrando por capitulacion en la plaza y haciendo en ella 250 prisioneros del provincial de Mondoñedo y 70 nacionales cuya libertad hubo de costar á estos un rescate; coronando Eguía sus trofeos con la posesion de trece cañones y de armas y municiones en abundancia.

En quince dias habia conquistado el jefe carlista tres puntos fortificados, hecho cerca de mil prisioneros y abundante acopio de útiles y pertrechos de guerra, ganancia positiva y palpable, á la que no podian oponer los liberales otro contrapeso que el del valor de sus soldados y las esperanzas fundadas por Córdova en la cooperacion de los valles y en su sistema de bloqueo. Las dificultades con que este general luchaba, la material imposibilidad que claramente ofrecia el intentar una campaña decisiva en las condiciones en que la guerra se hallaba, recomendaban, en vez de desvirtuarlo, el sistema de las líneas y demás medios de lenta pero segura ejecucion, que constituian el plan hábilmente concebido, pero que no le fué dado completar, al ilustre general de la Reina. Luchando con el encrudecido temporal que reinó constante en las provincias del Norte en febrero y marzo de aquel año y siempre falto en punto al servicio de hospitales y al de víveres y demás recursos que exige toda guerra empeñada en grande escala, llegaba Córdova de Navarra á Vitoria el 4 de marzo y era informado de la pérdida de Valmaseda, Plencia y Mercadillo, sucesos acerca de los cuales la justificacion del general respecto á no haber socorrido aquellos puntos, era completa en el mero hecho de que no dieran tiempo sus defensores para que pudiera acudir fuerza en su auxilio, toda vez que se rindieron inmediatamente, habiendo durado solo tres dias la defensa del que mas se resistió.

Dió Córdova nueva distribucion á las tropas de su mando formando un cuerpo de ejército para la izquierda de su línea, cuerpo cuyo mando confió al general Evans, nombramiento del que tuvo fundado motivo para resentirse Espartero, cuyo patriotismo brilló en aquella ocasion no suscitando reclamaciones ni embarazos que habrian sido perjudiciales para la causa de la Reina.

La crónica de aquellos dias hizo platillo de un humorístico episodio entre el jefe carlista Elío y el coronel don Fernando Fernandez de Córdova, hermano del general en jefe, episodio que dió ocasion á una correspondencia encaminada á convenir en las condiciones de un propuesto reto dirigido á que un determinado número de soldados de ambas armas y en representacion de sus respectivos campos, lidiasen en singular combate, por quién, si de los carlistas ó de los liberales, debia quedar la palma del valor y de la superioridad guerrera. No tuvo consecuencias aquella extravagancia, de la que no corresponderia hacer mérito á no haber hallado cabida en la crónica de la guerra civil.

Biblioteca Nacional de España

Justamente ufano de las recientes ventajas que habia adquirido, dióse Eguía la satisfaccion de enviar á su Rey las banderas de sus prisioneros, los urbanos de Plencia, acompañadas de la lista de los sargentos, cabos y soldados del ejército de la Reina que habian tomado partido en las filas de don Cárlos.

Hallábase Espartero en Berberana á los primeros dias del mes de marzo, y dirigiendo un reconocimiento sobre Orduña, no vaciló en penetrar en la poblacion, fuertemente ocupada por los carlistas. Hacia parte de la fuerza liberal el regimiento de húsares de la Princesa, el que por anteriores hechos de guerra se hallaba algun tanto desconceptuado en el ejército. Pero animado aquel dia dicho cuerpo por hallarse á su frente los bizarros coroneles don Juan Zabala y don Pedro Regalado Elío, hicieron los húsares prodigios de valor, y arrollaron á los carlistas con pérdida para estos de doscientos hombres y de seis cajas de guerra. El último de dichos jefes encontró aleve muerte á manos de un prisionero que aun conservaba su fusil. Justamente impresionado Córdova de la pérdida de tan digno oficial, y con objeto de honrar su mérito al mismo tiempo que su memoria, y de dar á la familia de Regalado Elío una prueba del aprecio que aquel merecia á sus compañeros de armas, ordenó que la division guardase luto por tres dias y que durante la campaña al pasar revista el regimiento de húsares de la Princesa, el comisario de guerra llamase á Elío por su nombre y apellido, á lo que deberia contestar el soldado que ocupase la cabeza de la formacion: *Muerto en el campo del honor por la causa de la patria, despues de haber cubierto de gloria á este regimiento y al ejército del Norte en el que sirvió de voluntario.*

Dispuso al mismo tiempo el general en jefe que el dia que señalase Espartero, se hiciesen á Elío exequias funerales como brigadier, siendo costeada la funcion por suscricion voluntaria de las planas mayores del arma de caballería, y colocándose sobre su sepulcro una lápida con la inscripcion que los oficiales de húsares acordasen.

La órden general del ejército consignó estos hechos, conmemorando en ellos un lance de guerra que valió al regimiento de húsares la acrisolada reputacion que en adelante conservó incólume y engrandecida.

A mediados de dicho mes dispuso Córdova un simple reconocimiento del campo atrincherado de Villareal, cuyo formal ataque no quiso llevar á cabo, juzgándolo operacion, si bien asequible, que debia costar pérdidas no justificadas por los resultados que de ella podrian esperarse; pero resolvióse á reforzar las defensas de Bilbao y de Portugalete, corriéndose al dia siguiente sobre el campo atrincherado de Guevara, cuyas obras destruyó en pocas horas, sin que pudiera estorbarlo la guarnicion del castillo.

Reuníase el dia 19 la division de Mendez-Vigo con la de Ezpeleta en Valmaseda, ínterin Espartero se dirigia hácia Orduña ocupado por los carlistas.

La division Rivero, aunque separada de Espartero, obraba paralelamente, circunstancia de la que trató de aprovecharse el enemigo interponiéndose entre ambas fuerzas, con la esperanza de batir sucesivamente uno y otro cuerpo; pero Espartero penetró sagazmente el intento del enemigo y supo frustrarlo, trabándose en las inmediaciones de Unza una reñidísima pelea, en la que los dos contendientes hicieron prodigios de valor. Tres horas duró el combate y hallábase indeciso, cuando impaciente Espartero y llevado de uno de aquellos movimientos generosos que tan frecuentes le eran en las ocasiones de peligro, corrió á caballo por el frente de su línea excitando á sus soldados y comunicándoles el fuego que en su pecho ardia. Electrizada la division á la voz de su heróico jefe, se precipitó sobre los carlistas, á los que hizo abandonar el campo de batalla.

Aquella accion, parecida á otras de las que ya hemos hecho mérito y á las que siguieron otras varias en análogas condiciones, se reducian á brillantes duelos militares, á motivos de satisfaccion para pundonorosos soldados, que satisfechos de sí mismos, siempre afrontaban denodadamente al enemigo sin volverle jamás la espalda, por mas que algunas veces debieran cederle el campo. Los partes que respectivamente dirigieron á sus superiores los generales de los dos ejércitos se atribuyeron recíprocamente la victoria, pero el del de la Reina cumplió un deber de justicia elogiando la bizarría del coronel don Leopoldo O'Donnell y del general Rivero, objetos de universales aplausos por su comportamiento en aquella sangrienta jornada.

El 20 de marzo fijaba Eguía su cuartel general en Llodio para dar descanso á su ejército que grandemente lo necesitaba, á consecuencia de las marchas y combates de los anteriores dias, al mismo tiempo que preparaba el ataque de la plaza fortificada de Lequeitio, cuya pérdida habia previsto Córdova sin haber tomado disposicion alguna para impedirlo, considerando que la situacion de aquella plaza sobre la costa Cantábrica no permitia al ejército, cuya base de operaciones estaba muy distante, comprometerse para guardar un punto cuya importancia era relativa, y solo pudo tenerla cuando los pueblos de la marina, que sucesivamente habian ido cayendo en poder de los carlistas, se hallaban en el de las tropas de la Reina.

No fueron de grande importancia las escaramuzas y paseos militares que durante los restantes dias del mes de marzo tuvieron lugar en ambos campos. Las inmediaciones de Bilbao se hallaban siempre infestadas por columnas y destacamentos carlistas, que reducian al recinto de la plaza y al curso de la ria el terreno en posesion de los liberales. En la misma situacion se hallaba San Sebastian, á cuyas puertas, por decirlo así, se encontraban los carlistas; pero sobre ambos puntos era constante la vigilancia de Córdova y en ningun caso hubiera consentido que aquellas importantes plazas se viesen estrechadas por los carlistas, sin acudir en su auxilio.

Segun se ha hecho ya presentir, Lequeitio debia ser el punto mas inmediatamente amenazado, y contra él se dirigió Eguía despues de la fácil correría que lo habia puesto en posesion de los demás puntos de la costa.

Las condiciones topográficas é hidrográficas de la amenazada villa habrian hecho su posesion importante si, como se ha dicho, los puntos de la costa no hubiesen ido perdiéndose uno tras de otro; pero tomados por el enemigo todos ellos menos San Sebastian, Bilbao y Portugalete, el interés que realmente habia en que no cayese tambien Lequeitio en poder de Eguía, fundábase únicamente en la consideracion moral de lo adicta que su poblacion se habia siempre mostrado en favor de la causa liberal. A tal punto habia llegado el entusiasmo de aquellos habitantes, que hasta las mujeres formaron años atrás un batallon que se llamó de Amazonas de Lequeitio, hecho que basta para considerar con cuánta repugnancia veria su vecindario la proximidad del momento en que humillado se viese en poder de sus enemigos.

Pero esta misma consideracion acrecentaba en los carlistas el deseo y la satisfaccion de subyugar á sus heterodoxos paisanos. De los sentimientos de Eguía contra los liberales de Lequeitio participaban en igual grado los campesinos de sus alrededores, todos ellos partidarios del Pretendiente, y gozosos de contribuir á la derrota de los cristinos, llegaron hasta á enmendar la plana á los ingenieros que habian asegurado á Eguía no ser posible colocar las piezas de sitio en las eminencias desde donde únicamente podria ser certero el fuego contra la plaza. Pero los campesinos se sonrieron de las dificultades de la ciencia y con sus yuntas de bueyes subieron los cañones por los vericuetos que los oficiales facultativos habian juzgado inaccesibles. Llenaron su propósito los devotos labriegos, y con asombro y consternacion de los liberales de Lequeitio, fué rendido el fuerte considerado como la defensa inexpugnable de la poblacion. Tomado el castillo, tenia esta que renunciar á sostenerse y abrió sus puertas á los vencedores, quedando prisioneros los 800 hombres que entre tropas y urbanos defendian la villa, á la que la cuerda política de Eguía libertó del saqueo que á grito herido pedian contra aquel enjambre de liberales los enorgullecidos vencedores. Esa desgraciada campaña hizo en pocos dias perder los puntos de la costa con tanta rapidez, que no hubo materialmente tiempo para que Evans y Espartero, á quien Córdova dejó suficientes fuerzas en la llanura de Alava, hubiesen podido operar segun lo exigiesen las circunstancias, pues aunque se hubiesen puesto en movimiento al primer aviso de la marcha de Eguía sobre

Biblioteca Nacional de España

su derecha, no hubieran podido llegar en auxilio de puntos cuya rendicion inmediata excluia la posibilidad de que hubiesen sido socorridos.

Acusaba por lo demás grande imprevision de parte del gobierno el que disponiendo de fuerzas marítimas y contando con la cooperacion de los cruceros ingleses, no hubiese organizado un sistema de defensa de los puntos de la costa, situando en San Sebastian ó Portugalete un campo atrincherado del que fácilmente habrian podido destacarse tropas á los puntos amenazados.

El patriotismo de Mendizabal, su ardiente deseo de terminar la guerra por medio de la victoria de las armas de la Reina, no bastaban para suplir á la falta de acierto, de método y de resultados que acompañaban su gestion de la cosa pública.

Córdova no recibia ni refuerzos suficientes, ni provisiones, ni fondos, pues hasta llegó el caso de que para acudir á urgentísimas atenciones del ejército, tuvo que hacer uso de su crédito personal, recurso insuficiente que nada podia remediar; pero lo que mas le atormentaba eran los injustos cargos de la prensa avanzada que lo acusaba de inactividad y exigia ruidosos triunfos y decisivas victorias, pedidas con ahinco y con insistencia, no tanto en el interés de la causa como en el de la conservacion en el poder del partido que á la sazon dominaba.

Córdova, que como hemos dicho habia estudiado la guerra del Norte, y sobre ella fundado un sistema militarmente científico y políticamente razonable y práctico, quiso justificar ante el gobierno y ante la nacion la excelencia de sus planes, al mismo tiempo que imponer silencio á sus peregrinos detractores, objeto al que satisfizo plenamente dirigiendo al ministro de la Guerra una comunicacion cuya importancia hace de ella un dato indispensable para formar un acertado juicio acerca de la situacion militar y de los medios de llevar la guerra á feliz término, en cuyo concepto se reproduce íntegra bajo el número II.

Concluia el general su elaborado y científico trabajo presentando su dimision y pidiendo con urgencia el envío del sucesor que lo relevase.

Acababa el gobierno francés de revocar su disposicion del año anterior prohibitiva de la exportacion de objetos de comercio por toda la línea de la frontera ocupada por los carlistas, revocacion enteramente favorable á estos y que venia á destruir en gran parte los efectos que hubieran sido de esperar del bloqueo á cuya rigurosa ejecucion tanta importancia daba Córdova. No era esta la sola ventaja de que los carlistas disfrutaban. Habian mejorado el estado de su hacienda, estaban pagando corrientemente el prest de sus soldados, habian comenzado á abonar los suministros de los pueblos y señalado prima á los desertores que, atraidos por este aliciente, afluian á su campo.

La involuntaria pugna que de resultas de las necesidades que experimentaba el ejército y de la dificultad que tenia el gobierno de proveer á ellas existia entre el cuartel general y el ministerio, anunciaba una disidencia que suministró materia á una animada y picante controversia en la columnas de *El Español*, ostensiblemente sostenida por don Aniceto de Alvaro en representacion de Mendizabal, y anónimamente por un oficial superior del ejército que componia parte de su estado mayor.

No ofrece aquella polémica bastante interés para ocupar extractándola un espacio, al que bastará para suplir, la síntesis de una discusion que se reasume con completa exactitud en la doble afirmacion, de parte del ministerio, de que hacia cuanto le era posible para atender al ejército, y de parte del general en jefe, asegurando que carecia de los elementos considerados como absolutamente indispensables para una campaña hecha en las condiciones propias de los ejércitos modernos.

No consintió Mendizabal en aceptar la dimision de Córdova, á quien colmó de elogios el ministro de la Guerra, en respuesta á la sentida comunicacion del general, la que quiso mirar el gobierno mas bien como una apología que aquel dirigia al país, que como la expresion de una voluntad resuelta á renunciar el mando, poniendo al gobierno en la precision de nombrar un nuevo general en jefe; providencia por el momento bastante embarazosa en atencion á que los años de guerra que pesaban sobre el país, habian gastado el prestigio de todos los generales en disposicion de sustituir al vencedor de Mendigorría y al autor del razonado plan de campaña, cuyo mérito habia hecho patente la exposicion que acaba de mencionarse y mereciera la aprobacion de todos los hombres de recto criterio y de patrióticas intenciones.

Moralmente obligado Córdova á permanecer al frente del ejército, no podia menos de precaverse contra la movilidad de las fuerzas carlistas, las que estaban reconcentradas en un territorio desde el cual amenazaban en línea directa y á la vez las Encartaciones, Bilbao, las Merindades de Castilla, la línea del Ebro, el territorio de Navarra y el paso á Aragon, lo que obligaba á Córdova á guardar con los limitados medios de que disponia, las treinta y seis leguas de circunferencia que ceñian el territorio dominado por un enemigo que descansaba en la seguridad de no poder ser invadido sino pasajeramente.

Semejante situacion obligaba á tener que sostener diariamente, ya sea para el ataque, ya para la defensa, encuentros las mas veces infructíferos, pues nunca pasaban los resultados de bajas mas ó menos considerables por una y otra parte entre muertos, heridos, prisioneros y pasados.

A esta clase de acometidas pertenece la brillante accion sostenida en Miñano Mayor, provincia de Alava, por Villareal contra O'Donnell, habiendo dado el último en aquel dia nuevas y brillantes pruebas de su pericia y arrojo militar, que pudo presenciar el general en jefe, llegado al fin del combate con su estado mayor.

Los dos cuarteles generales de Eguía y de Córdova se hallaban casi á la vista á mediados de abril, lo que indujo al último á disponer un reconocimiento sobre el campamento carlista situado en Urbina y Monte Gojain. A su aproximacion destacaron los carlistas algunas guerrillas, cuyos fuegos no se detuvieron los liberales á contestar, sino por medio de granadas arrojadas sobre el campo. En auxilio de Villareal destacó Eguía algunos batallones, los que no tardaron en contramarchar sobre Vizcaya, noticioso el general carlista de que Ezpeleta habia ocupado á Valmaseda. En aquella direccion trabóse el combate de Orrantia entre las tropas de Ezpeleta y las enviadas por Eguía, combate en el que fué herido el general divisionario de las tropas de la Reina. Púsose en marcha Córdova para aquel punto con diez y nueve batallones, experimentando el contratiempo de no poderse mover de dicho pueblo durante ocho dias á causa del furioso temporal de continuas nieves que inmovilizó el cuerpo de operaciones, á cuya subsistencia pudo difícilmente proveerse (ínterin duró su forzada innovilidad) por medio de los escasos víveres que trabajosamente pudieron traerse de Vitoria.

Al recibir la noticia de que Eguía concentraba fuerzas en las inmediaciones de Amurrio, sospechó Córdova que Bilbao pudiera verse amenazada y tomó disposiciones para acudir en auxilio de la plaza. «Pero el tiempo, dice el autor de la *Historia de la guerra civil*, es el principal enemigo con que tenian que luchar ambos ejércitos. Arreciaban la lluvia y las nieves, los caminos se inutilizaban, los rios desbordaban, los arroyos se convertian en torrentes, las caballerías se ahogaban y aquel detestable temporal duró hasta el mes de mayo.»

El general portugués Das Antas reemplazó á Vigo en el mando de la línea de la izquierda, con instrucciones para proteger la fortificacion de Valmaseda, construida con solidez y dotada de artillería. Acudió presuroso Eguía á oponerse á esta operacion, á cuyo sosten se presentó Ezpeleta al frente de la brigada Peon, empeñándose en su consecuencia un reñidísimo combate, en el que carlistas y liberales pelearon con singular denuedo. Aunque inferiores en número los últimos no cedieron, habiéndose distinguido en la pelea un batallon de la guardia real y la caballería mandada por el brigadier Albuin, el manco de la guerra de la independencia, quien dió tres cargas que causaron sensibles pérdidas al enemigo y le habrian hecho experimentar una completa derrota, á no haber acudido Cástor Andechaga con sus batallones y logrado restablecer el combate.

Otra herida sacó de aquella jornada el bizarro general Ez-

Biblioteca Nacional de España

peleta, y tan enteras habian quedado las fuerzas de uno y otro bando que indistintamente penetraron en el pueblo de El Berron, pernoctando en él, sin saber que solo se hallaban separados de sus contrarios por los débiles tabiques de las vecinas casas. La venida de la luz del alba reveló la extraña novedad y entonces se trabó el tiroteo en las calles y desde las ventanas.

Como frecuentemente sucedia en aquella guerra, ambos ejércitos se atribuyeron la victoria, que á nadie pertenecia en realidad, pues los liberales continuaron fortificando á Valmaseda, operacion que no se obstinó Eguía en impedir, sabedor de que Córdova ocupaba á Murguia y podia aparecer por su flanco.

No se aliviaron en el mes de mayo las escaseces y la penuria que sufria el ejército, situacion que á pesar de la repugnancia que experimentaba Córdova en cansar al gobierno con reiteradas observaciones, lo compelia á reiterar que el interés de la causa pública y el decoro de la nacion exigian que el gobierno tomase en consideracion los conflictos que le rodeaban y las reclamaciones que de todas partes se le dirigian, recomendando que para lo sucesivo procurase el gobierno proveer al ejército de los indispensables recursos, sin los cuales podia temerse llegase el caso de una catástrofe, pues la desercion aumentaba y no era posible tener confianza en tropas mal atendidas; penuria de que desgraciadamente participaban las legiones extranjeras, cuyos individuos escribian diariamente á sus familias que no se les pagaba y que carecian de lo mas preciso, comunicaciones que por lo general iban á parar á las columnas de los periódicos ingleses, haciendo pública nuestra insolvencia, que se traducia como mala fe.

Penetrado de la importancia de poner á Bilbao á cubierto de un golpe de mano y de escapar á la necesidad de tener que acudir en su auxilio en circunstancias en las que el ejército se hallase empeñado en otras operaciones y no pudiese acudir bastante á tiempo, pidió Córdova al cuerpo de ingenieros un sistema de defensa que, coronando las alturas que dominan á Bilbao, pusiese la plaza en condiciones militares para sostener un sitio.

El cróquis de esta fortificacion, con el presupuesto de lo estrictamente necesario para levantarla, se remitió al gobierno en mayo de 1836, y tan poca diligencia puso aquel en atender á necesidad tan apremiante, que dos sitios ha tenido que sufrir Bilbao desde entonces, sin que se haya vuelto á pensar en la importancia de poder conservar la plaza sin los sacrificios que el conseguirlo ha costado á la nacion.

Digna de interés y hasta de lástima era la situacion á que se veia reducido el general Córdova, á quien de todos los cuerpos, de todas las guarniciones, de todos los puntos amenazados se dirigian consultas y reclamaciones pidiéndole refuerzos, otras dándole consejos, y hasta hubo autoridades militares que le enviaron planes de campaña, consumiéndole un tiempo precioso y poniendo á dura prueba su paciencia.

Al márgen de una de estas comunicaciones procedente del gobernador de Cinco Villas y remitida por el Capitan general de Aragon, tuvo Córdova la humorada de estampar la siguiente nota: «No faltaba ya mas que la opinion del gobernador de las Cinco Villas sobre el modo de dirigir la guerra de Navarra y puntos que conviene ocupar. Con ella, la de los cónsules y vice-cónsules en el extranjero, los escritores de diarios y todos los que dan voto, consejo y opinion sin que se les pida y con el mayor desinterés del mundo, la guerra no puede dejar de completar los grandes resultados que de tan competentes jueces vamos recogiendo, y aprovecharé el primer ocio que me den mis ocupaciones para corresponder al celo de estos empleados dando mi dictámen sobre un buen sistema de guias y de tornaguias, aranceles de comercio, medio de empedrar y alumbrar las Cinco Villas, por cuyo medio todos nos iremos generalizando en esta ciencia.»

Los disgustos que tan vivamente habia expuesto el general Córdova en su comunicacion al ministro de la Guerra y las acrecentadas penurias que experimentaba el ejército no bastaban, sin embargo, á paralizar su actividad, ni á entibiar un celo que lo llevaba á acudir á todos los puntos de la extensa línea sin cesar amenazados por el enemigo.

Sabedor de que Eguía se disponia á atacar á Villalba de Losa y á la division Ezpeleta, acudió en su apoyo con el doble objeto de reforzar aquel cuerpo y de cubrir á Valmaseda. Verificó al efecto una marcha forzada y pudo llegar á tiempo para compeler á Eguía á retirarse á Orduña, frustrado en su intento por el oportuno movimiento de Córdova.

Queda anteriormente expuesto que Evans al frente de la legion inglesa fué destinado á reforzar la guarnicion de San Sebastian con órden de adelantarse hasta Hernani é Irun, y restablecer las comunicaciones por tierra con Behovia y con Francia.

Poniendo en ejecucion las instrucciones del general en jefe, salió Evans de la plaza en la mañana del 5 con los batallones ingleses y una brigada española. La proximidad de la línea de bloqueo permitió que se trabase inmediatamente el combate que comenzado con gran vigor por Evans, hizo retroceder á los carlistas hasta Ayete, centro de su línea que defendieron con desesperacion. Pero el empeño de Evans superó los esfuerzos de sus contrarios, logrando aquel en el momento mas empeñado arrollar al enemigo consternado por la muerte de su popular jefe Sagastibelza, á quien privó instantáneamente de la vida una bala que le atravesó el cráneo.

Secundando la accion empeñada por Evans los buques de guerra ingleses surtos en la bahía rompieron un mortífero fuego sobre la línea carlista, fuego cuyos efectos acabó de hacer decisivos el oportuno desembarco de dos batallones de aquella nacion enviados por lord John Hay en auxilio de Evans, refuerzo que llegó en el momento decisivo.

Derrotados los carlistas se retiraron á Oriamendi, dejando en poder de los vencedores su artillería y los reductos que formaban la línea de asedio.

Aquella brillante operacion libertó á San Sebastian que durante cuatro meses habia sufrido la continua alarma de diarios ataques que hubieran acabado por rendir la constancia de sus defensores á no haber recibido el oportuno refuerzo enviado por Córdova, tan brillantemente secundado en aquella ocasion por la ayuda de las fuerzas británicas, cuya cooperacion fué objeto de las mas vivas demostraciones de entusiasmo y de gratitud por parte del ayuntamiento y de la milicia de San Sebastian.

Eguía que, como hemos visto, habia alcanzado notables y repetidas ventajas sobre su enemigo, temió que el descalabro sufrido por las armas de don Cárlos delante de San Sebastian diese á los émulos que ya contaba el general en su campo, ocasion para amenguar su prestigio, y resolvió marchar á Hernani, dispuesto á tomar su revancha en el campo mismo que acababa de ser regado con la sangre de sus compañeros. Pero la sagaz prevision de Córdova se anticipó á inutilizar el intento de Eguía, y contramarchando desde Valmaseda sobre Vitoria, comunicó al gobierno su propósito de atacar las líneas de Villareal y de Arlaban, esperanzado de destruirlas y desembarazar á Evans del peligro á que podia exponerlo la llegada de Eguía á Guipúzcoa al frente de fuerzas superiores.

Una apremiante órden del Real de don Cárlos obligó á Eguía á renunciar á las disposiciones que habia adoptado para atacar resueltamente á Evans, órden motivada por el temor que á la corte del Pretendiente impuso la aproximacion de Córdova á los puntos que constituian la base de operaciones del ejército carlista.

Constantemente paralizado en sus movimientos el caudillo de la Reina por la escasez de subsistencias, no menos que por la de medios de trasporte, tuvo que detener su marcha, circunstancia de la que se aprovecharon los carlistas para concentrar nuevas fuerzas en el punto amenazado. A pesar de este contratiempo persistió Córdova en su propósito, y remediadas en algun tanto las necesidades de su ejército, expidió á todos los puestos de la línea las órdenes convenientes para secundar su plan de ataque sobre el centro de la línea enemiga.

El campo que habia sido teatro de la sangrienta pelea en los dias 16 y 17 de enero, vióse de nuevo cubierto por batallones de los dos ejércitos beligerantes, dispuestos á renovar las pruebas que en aquellas jornadas dieron de su arrojo y de su obstinacion.

Entre las singularidades de la empeñada lucha que traia

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

divididos á los españoles, merece ser consignada por la historia, la simultánea determinacion tomada por los dos generales en jefe, de dirigir á los soldados que iban á combatir alocuciones en las que los estimulaban á desertar de sus filas con la promesa de recompensas en premio de su deslealtad.

Ambos documentos figuran entre los de referencia bajo los números III y IV.

Avisado Eguía por Villareal de que tenia al frente los batallones de Córdova, acudió á reforzar la línea con siete de los suyos y alguna caballería, tomando para efectuarlo la direccion de Gamboa y la Borunda, hasta Arriola, situada á la altura de Salvatierra. Detúvose Córdova en Mendiju para poner á sus soldados á cubierto de los fuegos del vecino castillo de Guevara, evitando al efecto el camino de Salvatierra y siguiendo el de Argomaniz.

La mañana del 21 de mayo inauguró la accion. Villareal esperó á pié firme el ataque apoyado en el pueblo de Galarreta, donde acometido con enérgica resolucion por Córdova, perdia terreno, cuando oportunamente llegaron en su auxilio tres batallones alaveses; mas, en aquel momento supremo, el bizarro Espartero se apoderaba de Galarreta y coronaba victorioso las elevadas cumbres de Aranzazu y de San Adrian.

Viéronse los carlistas compelidos á retirarse sin por ello dejar de defenderse y de pelear, pues á las descargas de la fusilería, siguieron las cargas á la bayoneta, obstinada pelea que no bastó á interrumpir la lluvia y el granizo que en abundancia caia sobre los combatientes. Solo la oscuridad de la noche puso término á los hechos de armas de una jornada en la que los liberales quedaron dueños del campo, victoria caramente comprada por la sensible pérdida de oficiales tan distinguidos como el hijo del general Oraá ayudante de Córdova; la del comandante Malibrán, muy popular en el ejército, debiendo tambien mencionarse que don Leopoldo O'Donnell quedó gravemente herido.

Pensó Eguía en unirse á Villareal, mas se lo estorbó la interposicion de superiores fuerzas liberales, de cuyas resultas hubo de pernoctar en Oñate, resuelto á defender la corte del Pretendiente si llegaba á ser embestida. Las fábricas de pólvora y los pertrechos de guerra que tenian los carlistas en Arraga fueron incendiados por Espartero. El arrojo y la fortuna de este general rayaron tan sorprendentes en aquella gloriosa jornada, que á la mañana siguiente se posesionó, en territorio enemigo, de las salinas de Lenis, y fué necesario para detenerlo en su marcha que Córdova le enviase dos ayudantes, con órden expresa de, si era necesario, *agarrarle*, les dijo, *los faldones de la levita.*

No sin trabajo pudo el intrépido general efectuar su reincorporacion al grueso del ejército, habiendo tratado el enemigo de cortar su retirada por medio de dos batallones emboscados en recodos de la sierra, que ocultaban su presencia; ardid cuyo éxito supo inutilizar la sagacidad del veterano Espartero, quien acertadamente destacó dos batallones del Príncipe, los que á la bayoneta cargaron y dispersaron á los carlistas.

No obstante las proezas que en las acciones de los dias 21, 22, 23 y 24 de mayo, tan alta pusieron la bizarría del ejército liberal, no obstante las acertadas disposiciones de sus jefes y del favorable éxito que tuvieron todos los combates librados en aquellos dias, las brillantes operaciones de la segunda campaña de Arlaban no produjeron un cambio apreciable en el estado de la guerra, resultado que con exactitud matemática hasta cierto punto, venia á justificar el sabio sistema expuesto por Córdova en su memorable comunicacion al ministro de la Guerra de fecha 26 de febrero.

Como era consiguiente á la carencia de objetivo calculado, y de resultados positivos de las operaciones que acaban de ser breve, pero certeramente expuestas, pudo Córdova regresar á su base de Vitoria sin ser incomodado por el enemigo. Al avistarse el general en jefe con el honrado y entendido Oraá, cuyo hijo habia quedado gloriosamente tendido en el campo de batalla, Córdova cumplimentó afectuosamente al afligido padre, de quien recibió la noble y modesta respuesta que en estos términos conmemora la *Historia de la guerra civil:*

«Mi general, no tenia mas que ese hijo y le idolatraba; pero quisiera tener doce que sacrificar por nuestra Reina y por la patria: vamos al enemigo y V. verá que mis lágrimas de padre no me hacen olvidar mis deberes de soldado.»

Llegado á Vitoria el 27 dirigió Córdova una alocucion al ejército en la que reasumia los hechos mas notables de la breve campaña, señalando la parte que cada division habia tenido en los combates y tributando á sus jefes los elogios á que se habian hecho tan notablemente acreedores.

Hablando de Espartero decia la alocucion: «Cupo á la tercera division la mas difícil y gloriosa parte de la jornada. El ataque de la izquierda fué el mas largo, penoso y porfiado y tambien el mas fatal para el enemigo. Pero cuando tales cuerpos y tales soldados son dirigidos por la voz y el ejemplo de un general como don Baldomero Espartero, son invencibles.»

La alocucion contenia los siguientes párrafos dignos de ser preservados del olvido:

«Compañeros: muy grandes han sido en estos cinco dias nuestras fatigas, pero aun ha sido mayor nuestra firmeza y constancia, y esta sola idea bastaria á hacerlas gloriosas, si tantos otros grandes resultados nacionales no fuesen tambien el precio de nuestro esfuerzo, si la gratitud de la patria entera no formase nuestra mejor recompensa.

»El enemigo conoció en el encuentro último que no hay posicion inexpugnable para vosotros, y expulsado, como ya lo habia sido antes, por vuestras bayonetas de Arlaban, trabajó cuatro meses para cerrar por líneas y atrincheramientos dos leguas de montañas y desfiladeros. En ellas se creia invencible y hasta olvidó que allí mismo le habiais ya vencido. Arlaban está destinado á ser monumento de nuestras glorias.

»Nuestra marcha á Salvatierra obligó al enemigo á salir de sus líneas, pero no de sus gargantas y ásperas cordilleras. El dia 22 amaneció para su afrenta y vosotros llevasteis el grito de *Isabel y libertad, muerte ó victoria* á los altos del primero. Las águilas volaban mas bajas que las cimas de los puertos de Aranzazu y San Adrian, que palmo á palmo disputaron los defensores de la Inquisicion, que palmo á palmo conquistaron los intrépidos soldados de la libertad española. Tres cordilleras paralelas, espesos bosques, grandes pantanos, nada pudo contener en este dia vuestro ardimiento: fuisteis mas arriba que las nieves de mayo, casi tan altos, como irá un dia la fama de vuestro esfuerzo, virtud y constancia.»

Tampoco hay que guardar silencio sobre la circunstancia de que mas daño que de las balas de los carlistas, experimentaba el ejército de la Reina de resultas de la encubierta pero general enemiga del paisanaje que frenéticamente entusiasta por la causa del Pretendiente, le prestaba el mas eficaz de los auxilios de que necesitan los ejércitos en campaña, pues no solamente se apresuraban á noticiar á los jefes carlistas el menor movimiento de las tropas liberales, sino que ocultaban á los jefes de estas los hechos mas notorios y cuyo conocimiento, oportunamente adquirido, habria evitado mas de un descalabro y facilitado resultados que hacia del todo imposibles la connivencia de los carlistas con la generalidad de los vascongados de todas condiciones y clases.

Con insistencia hemos consignado nuestro juicio sobre lo ineficaces que fueron, considerados militarmente, los resultados de la mayor parte de las acciones empeñadas en las provincias del Norte, despues que el abandono ó la pérdida de los puntos fortificados en el interior de las provincias Vascongadas dió á los carlistas completa posesion de su territorio.

Durante el mando del general Córdova, las operaciones fueron exclusivamente defensivas ó impuestas por la necesidad de detener los progresos del enemigo fuera de su territorio, ó por la no menos imperiosa de sostener á Bilbao ó á San Sebastian, de recuperar á Valmaseda ó cubrir algun punto esencial de la base de operaciones del ejército.

No necesitamos repetir que las últimas acciones sobre la cordillera de Arlaban no podian conducir á resultados que compensasen los sacrificios que la momentánea conquista de aquellas asperezas debian costar. Dicho queda, sin embargo, que el intentarlas no obedeció á la vaga idea de un pasajero y brillante hecho de armas. Movióse Córdova en aquella direccion, como medio de atraer á Eguía cuyas fuerzas, en

Biblioteca Nacional de España

número considerable, habian caido sobre San Sebastian, y que de no haber sido embarazadas, distrayéndolas en su movimiento, habrian hecho sucumbir la plaza y sacrificado el cuerpo de ejército que mandaba Evans, ó por lo menos obligado á Córdova para acudir en su auxilio á una marcha por el centro del país vascongado, imposible de ejecutar por la falta de subsistencias en el territorio enemigo y la no menor dificultad de transportarlas, atravesando un país que aquel dominaba y cuya topografía le ofrecia todas las ventajas imaginables para detener al ejército haciéndolo retroceder con incalculables pérdidas.

Sentado, pues, que el ataque de las líneas de Arlaban fué un movimiento impuesto por el que habia ejecutado Eguía sobre San Sebastian, corresponde á la historia hacerse cargo de la censura de que ha sido objeto la memoria del general Córdova, por no haber llevado á cabo su anunciado intento de haber, despues de coronar victoriosamente las crestas de Arlaban, continuado su movimiento por San Adrian á los montes de Cegama, y por Arriola y Santa Cruz á Plazada, movimiento que le ofrecia la probabilidad de haberse apoderado de Oñate, destruido las maestranzas del enemigo y ahuyentado la corte del Pretendiente, apoderándose de su cuartel real.

Háse hecho valer que los carlistas temieron mucho que Córdova consumase la operacion que habia iniciado, y los escritores que se han inspirado en la opinion de los generales de aquel bando, deducen de ella y de otros datos del mismo orígen, argumentos para fundar el juicio de que Córdova cometió una notable falta militar.

No es dudoso que la operacion sobre Oñate podia haber conducido á un éxito decisivo, pero habria sido corriendo el riesgo de una posible derrota, en posiciones que el enemigo era dueño de escoger en un territorio que dominaba y en el que no hubiera podido aventurarse el ejército de la Reina, á no resolverse su general á aceptar el combate donde los carlistas quisiesen presentarlo, teniendo un país enemigo á la espalda y careciendo de provisiones, de hospitales y de medios de trasporte.

En semejantes condiciones una derrota, un pánico, un mediano descalabro, hubiera llevado al ejército, desmoralizado y disperso, sobre la línea del Ebro, que hubiera sido muy difícil defender, dejando abierto á don Cárlos el camino de Madrid, y en la situacion en que el reino se encontraba, semejante contingencia envolvia la ruina de la causa liberal.

El ejército del Norte era en aquellas circunstancias el escudo, la barrera, el *paladium* del trono de la Reina Isabel, y el general que tenia que optar entre una victoria problemática y una catástrofe irreparable, cumplió con sus deberes como ciudadano y como soldado, regresando á su línea de Vitoria en vez de haber proseguido su movimiento sobre Oñate.

DOCUMENTO NUM. I

MANIFIESTO DE DON CARLOS Á LOS ESPAÑOLES

Españoles: Desde que la Providencia me puso en medio de vosotros, he sido compañero y testigo de vuestras heróicas acciones: dignos herederos de vuestros mayores, habeis igualado, y mas de una vez superado, aquellas brillantes empresas que hicieron á la España tan gloriosa con admiracion del orbe entero. Hoy tambien os contempla la Europa, y el mundo todo tiene la vista fija sobre estas provincias inimitables, y sobre el valiente ejército á cuyo frente me honro de hallarme colocado. Me congratulo con vosotros, y á nombre de la religion y de la patria os doy las gracias por vuestros generosos esfuerzos. El cielo mismo ha manifestado cuán gratos le eran vuestros servicios, y con su proteccion nos ha librado mil veces de espantosos peligros. El Dios de los ejércitos os ha conducido como por la mano á la victoria: sí, el Dios de los ejércitos, el Dios de San Fernando, el Dios de los españoles: un Rey católico no puede tener otro lenguaje hablando á un pueblo eminentemente religioso, que llora la religion ultrajada y trata de aniquilar la infamia de sus perseguidores. El Señor poderoso en las batallas os ha hecho triunfar siempre que habeis peleado: á Él se debe toda gloria y accion de gracias.

Honor y memoria eterna tambien á los héroes que han merecido sellar con su sangre el testimonio de su lealtad: la patria los bendice: la fama perpetuará sus nombres, y yo no olvidaré nunca sus servicios, ni las familias á que pertenecieron.

Vosotros á quienes se ha dado el poner fin á tan grande empresa, continuad con valor y constancia, pues no está léjos el dia de disfrutar en paz el fruto de vuestras victorias, entre las bendiciones de vuestros hermanos. Ya habeis hecho conocer á todos los rebeldes que sus maquinaciones y ardides son impotentes, y que la cobardía acompaña siempre al delito. Un ejército de españoles que desconociendo mis legítimos derechos ha hecho la guerra á su mismo soberano y á los leales que le defendian, los recursos que la usurpacion les proporcionaba, los auxilios de los revolucionarios de otros países..... todo, todo ha debido sucumbir; y cuanto mas ufanos contaban con la destruccion de lo que ellos llaman faccion teocrática, han visto sus generales humillados, sus ejércitos vencidos, sus planes deshechos, sus legiones auxiliares abatidas, sus esperanzas frustradas y sus corifeos avergonzados á la faz de todas las naciones.

¡Qué contraste no ofrece aquel gobierno de impostura y de concesiones, de espanto y de anarquía con la verdadera libertad y alegría que gozais vosotros en medio de vuestras fatigas!

Los revolucionarios llevando por todas partes el llanto y la muerte, han hecho prevalecer á la impiedad, la cual deja el sello de la desolacion: han impuesto á nuestra patria un yugo pesado y cruel, y la han engañado pérfidamente, exaltando los derechos del hombre para dejar caer sobre ella el terrible azote de la verdadera tiranía. ¿Y es esto lo que podrá temerse de los principios y de la doctrina que nosotros defendemos? Mirándose los reyes de la tierra como representantes del Altísimo, de quien tienen el poder y la autoridad, ¿será fácil que se levanten en los pueblos sediciones y discordias, que se enciendan guerras devastadoras, que se turbe el reposo de las familias, que se pierda la seguridad individual? ¿Podrá acaso verificarse que falten las artes, que la agricultura quede envilecida, y que por la division interna de los ciudadanos sean asolados los campos, saqueadas las casas, profanados los templos y altares, oprimidos, confinados ó muertos los ministros del santuario? ¿Se podrá temer que la hez del pueblo, los hombres desmoralizados, los malvados y asesinos tomen el carácter de representantes y jueces de la nacion para dictar leyes absurdas y ridículas, ó duras é injustas que opriman al inocente y salven al reo? Léase la historia de todas las monarquías, y en especial la nuestra, y se encontrarán libres de tales horrores: se verá que sin las teorías democráticas ha florecido la paz, la industria, el comercio, las ciencias, y que á la sombra de la religion España ha sido feliz con sus reyes y con sus leyes patrias. Animaos, pues, que un porvenir dichoso enjugará vuestras lágrimas, y yo me tendré por el mas venturoso de los soberanos en labrar vuestra felicidad, viviendo entre vosotros, como una madre en medio de sus hijos: vosotros sois bien acreedores á mi amor, y mi corazon se dilata manifestándoos estos sentimientos paternales.

Entre tanto no puedo menos de afligirme el ver la marcha de la revolucion en España: los escandalosos sucesos que se han repetido en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros pueblos; la persecucion horrible que sufren los buenos en todos los ángulos de la monarquía; la opresion y horrorosa esclavitud en que viven mis pueblos entre los gritos de la libertad: cárceles, destierro, confiscacion y muerte sin mas delito que la pura opinion; y sobre todo las iglesias profanadas, saqueadas, quemadas: los sacerdotes envilecidos, públicamente insultados, asesinados impunemente: los asilos de la virtud convertidos en escuelas de disolucion, los religiosos y las vírgenes consagradas á Dios mendigando, huyendo y cayendo víctimas á favor de la barbarie; en suma: la religion gimiendo y la patria pidiendo auxilio, son objetos que me consternan; y yo os lo recuerdo con dolor para que me ayudeis con energía á remediar tantos males.

Los execrables asesinatos cometidos últimamente en Barcelona á vista y con el consentimiento de las autoridades constituidas por aquel gobierno rebelde (si es que hay gobierno

Biblioteca Nacional de España

donde se perpetran tales atentados), violando los pactos mas solemnes, garantizados por potencias respetables, y ejecutando aun con los cadáveres atrocidades indignas de mencionarse, y solo propias de gente bárbara é inhumana..... Vosotros os llenais de indignacion, y es justa; pero estos ejemplos no se imitan; si ellos no tienen ni gobierno, ni leyes, ni religion, ni humanidad, vosotros teneis virtudes heróicas; y los prisioneros que custodiais en los depósitos, y los que estos dias habeis hecho en San Sebastian, Valmaseda y Mercadillo, podrán decir si mi ejército tiene disciplina y si mi pueblo guarda las leyes. No obstante esto, descansad en mis desvelos, que yo tomaré las medidas mas enérgicas para que no se repitan aquellos excesos nefandos.

Por lo mismo, y en vista de la proteccion del cielo, de las victorias continuadas, de la opinion general del pueblo español, de las pruebas de decision en favor de mi causa que diariamente recibo de dentro y fuera del reino, con el glorioso fin de salvar la nacion de tantos males como la rodean, redoblad vuestros esfuerzos: que todos los españoles que sienten verdaderamente tales aman la religion y el Rey se unan á mis mas fieles defensores: que sin mas apatía ni dilaciones se presenten á mí ó á las autoridades que mandan en mi nombre en varias provincias de España, para cooperar á la mas santa de todas las causas: yo clasificaré y premiaré sus servicios. Que se haga de una vez que el pueblo español no sucumba á esa faccion criminal de hombres sin religion, sin rey y sin patria. Si todos los buenos se reunen, nuestra lid durará poco, y sacrificios del momento nos preservarán de otros mayores y mas costosos. Tiempo es ya de terminar una lucha tan cruel y espantosa: todos sois españoles: todos interesados en que no haya division, ni desórden, ni anarquía: uníos á vuestro Rey, y yo os aseguro que vuestra gloria y felicidad serán envidiadas de todos los pueblos del universo.

Dado en el cuartel real de Durango á 20 de febrero de 1836. —CÁRLOS.

DOCUMENTO NUM. II

COMUNICACION DEL GENERAL CÓRDOVA AL GOBIERNO

«Excmo. Sr.—He manifestado á V. E. que el tiempo ha paralizado y por consiguiente retardado mucho la continuacion de los trabajos en la nueva línea. En ella están ocupados todos los zapadores que tengo, y lo estarán por algun tiempo aunque auxiliados por las tropas.

»A la guarnicion y proteccion de esta línea y de los valles é intereses que debe abrigar, es preciso destinar una fuerza por lo menos de seis mil hombres, aunque la mitad, quedando móvil, bien situada y dirigida, puede ligarse á las operaciones generales por su izquierda con Pamplona, y al extremo opuesto con el Baztan. De la prosecucion ú oportuno desarrollo del plan de campaña que tengo expuesto, forma parte la ocupacion de este último valle, y siendo progresivamente posible el ligarla con una línea de fuertes sobre el Bidasoa hasta Irun ó hasta su desembocadura en Fuenterrabía. Que este plan es en mil conceptos ventajoso, no necesita demostraciones; basta considerar que cerrando ó dificultando muchísimo su ejecucion las comunicaciones del enemigo con Francia, que han sido el vehículo de su alimento y forman todavía ahora mas que otra cosa la condicion de su vida, se logran tambien mil ventajas militares de que mi correspondencia oficial y confidencial y mis conversaciones con V. E. han dado suficiente explicacion. Basta ocuparnos de la posibilidad de su ejecucion y de los grandes medios ú obstáculos que hay que emplear ó que vencer para lograrla, sin lo cual todo plan bueno ó malo es un concepto abstracto, ó una sombra sin cuerpo.

»Permítame V. E. que en favor de la importancia y gravedad del asunto, haga algunas reflexiones preliminares, para llegar al término con mas instruccion y que recomiende aquellas á su mas séria meditacion.

»Cuando los agentes y diputados de los valles N. E. al Arga en la montaña de Navarra, me expusieron que estaban prontos á alzarse, les exhorté y alimenté sus felices disposiciones sin verificar no obstante su pronunciamiento hasta que yo diera la señal, para no verse, como otras veces, ellos abandonados y yo en grandes embarazos y conflictos; así recuerdo que lo dije tambien al gobierno. Pero otros consejos mas impacientes, aunque tal vez menos experimentados en esta guerra que los mios prevalecieron, y se agitó por Francia y España el espíritu público de aquellos habitantes, los cuales dando el grito de libertad me hicieron á mí esclavo de la nueva, distinta y sagrada atencion que se me creaba al extremo derecho de mi línea, prolongada repentinamente por este hecho de *nueve leguas mas* cuando no alcanzaban mis medios físicos á cubrir la que en el órden defensivo guardaba ya este ejército con tanta pena y dificultad. Así pues, este acontecimiento, feliz en su esencia, me pareció á mí desgraciado y peligroso por *extemporáneo*, pues en guerra como en política entiendo que todo es relativo, y una misma cosa puede ser ventajosa ó perjudicial, segun su oportunidad ó falta de ella. Concentrado yo entonces con el mayor grueso del ejército en Alava, amenazando el corazon y corte de la rebelion, el primer efecto de aquel alzamiento fué paralizar completamente la accion ofensiva del cuerpo de diez y seis batallones que tenia sobre mi derecha en la ribera con jaque á Estella, de los cuales unos entraron en la montaña levantada y el resto tuvo que escalonarse en la misma direccion para sostenerlos. Lo mismo tuve que renunciar á toda empresa en la parte opuesta, por la simple razon de que si el enemigo, que afortunadamente calculó mal entonces sus intereses, volvia por el diámetro sobre mi derecha con su mayor grueso, nuestras tropas y valles quedaban comprometidos ó perdidos por la muy tardía asistencia con que podia llegar á su socorro, yo, precisado á retrogradar seis leguas hasta Miranda, para correr luego por el grande arco ó círculo que forma el curso del Ebro, y por caminos que prácticamente nos acaban de demostrar, que si no del todo intransitables, son penibles y lentísimos en la presente estacion.

»Los rebeldes no supieron aprovechar tampoco el tiempo que duró mi marcha de la izquierda á la derecha de nuestra línea, y recordará V. E. que le indiqué mis temores cuando ya lo hacian, si bien un poco despues han logrado sorprender la vigilancia de nuestros jefes en la izquierda, los que faltos de buenas noticias acudieron tarde al auxilio de los puntos débiles, que si debieron sucumbir ante los grandes medios con que han sido atacados, pudieron con mayor defensa dar tiempo á ser socorridos. De todos modos, mi situacion se hizo embarazosa y difícil por las exigencias del mencionado suceso político, pues no era posible sustraerse á la dura alternativa de dejarlos siempre expuestos, ellos y las tropas, á los riesgos probables, por no decir inevitables, de que llevo hecha mencion, ó de paralizarme con el grueso del ejército, en perpetuo centinela y protector de dichos valles.

»No sé cuál de los términos era peor; pero ambos eran muy malos. Para salir del apuro, resolví anticipar la operacion que tenia meditada para cuando llegasen los refuerzos que se preparan á este ejército, operacion que formaba parte del plan general de campaña ó sistema de guerra con que á mis cortos alcances puede *no digo mejor* sino *únicamente* hacerse y conducirse esta guerra, y aunque este sistema sea vivamente censurado por peregrinos y aun por inteligentes del arte, que lo califican de *lento* y *largo*, siempre me quedará el derecho de sostenerlo como *único* y mientras militan sobradas razones para calificar todo otro de *funesto é imposible*. Hé aquí la cuestion verdadera que habrá de examinarse siempre, pero á cuyo exámen confieso me prestaré con mas confianza de convencer á los demás que de ser convencido, ni suficiente docilidad para servir de instrumento á ideas contrarias, cuando estoy penetrado que de un ensayo condescendiente y ya hecho pende la suerte del país y del trono, el triunfo de los dos principios rivales y la reputacion y responsabilidad del general que al frente de la empresa y de la censura nacional, ha de responder á la Europa y á la historia de su conducta. Digo esto porque he elegido y prefiero ser víctima de la impaciencia é ignorancia pública, que tímido, dócil ó ciego agente de su ruina, ya que las pasiones generales no pueden someterse á lo que la inteligencia y la experiencia dictan y aconsejan.

Biblioteca Nacional de España

»Culpable y aun despreciable seria yo á mis propios ojos si por contemporizarlas consumase las calamidades de la patria. Vuelvo á pedir á V. E. perdone una digresion que hacen cuando menos excusable los disgustos de mi alma y las tan injustas como ingratas y poco merecidas acusaciones de que soy públicamente objeto hace tiempo, como lo es un médico del enfermo irascible y poco docto que le acusa de la lentitud de una cura grave y difícil, porque el cielo que le envió la enfermedad está demasiado alto para oir sus imprecaciones. Aunque yo reconozca mas que nadie y haya expuesto desde el primer momento en que me ví precisado á aceptar este mando, que el médico que se encargue de curar los males que hoy afligen al país debe poseer toda su confianza aun cuando tenga menos crédito y ciencia.

»Pero volviendo por fin á tomar el hilo de mi exposicion, emprendí (decia á V. E.) la ardua empresa de establecer una línea de doce ó trece puntos fortificados, que uniendo al bajo con el alto Arga hasta la frontera de Francia, y teniendo por centro general á Pamplona, conquistase y dominase todo el país al Este de ella, es decir, desde la desembocadura del Ega hasta los Alduides. He hablado ya de sus ventajas y utilidades, pero no será demás reproducir las principales. 1.° Incomunicacion militar entre las facciones de estas provincias con las del Noroeste de la monarquía y las consecuencias que esto encierra para la pacificacion general. 2.° Disminucion de recursos de todo género para la rebelion, por la adquisicion de este vasto, nuevo y para ellos muy productivo territorio, la que equivale á cortar su vida material mas que diez batallas. 3.° Establecimientos de aduanas y comunicaciones con Francia, de cuyos efectos y resultados no haré mérito, sino recordando la parte en que disminuye el principal producto que ha alimentado el Tesoro de don Cárlos. 4.° Condiciones indispensables que encierra esta línea para el establecimiento de nuestras armas en el valle del Baztan, pues los dignos é ilustres generales que me han precedido y aquellos que hoy opinando por su ocupacion ilustran al gobierno, me permitirán observarles aquí, pasando alguna vez á crítico quien tantas es como actor objeto de censuras, que *ocupar* y *no asegurar* la conservacion de lo que se ocupa es reprobada y perniciosa máxima en guerra, como lo es en política *abrazar mas de lo que se alcanza,* tan expuesto como gastar mas caudal del que se posee. Seria esto incurrir en los errores y consecuencias de las precedentes ocupaciones, las cuales..... dieron márgen á que para asistir á socorrer al Baztan, tuviese el ejército que emplear todo su tiempo, fuerza y atencion para luego tener que abandonarlo, reconocida que fué por costosa y pesada carga la ocupacion, y cuando ya habia producido grandes derrotas y desastres que expusieron mucho la causa pública á un naufragio, ocasionando la pérdida ó sitio de tantos puntos fuertes á que no era humanamente posible acudir al mismo tiempo. Deplorable é irreparable pérdida fué la de estos fuertes, pues ella alteró todo el carácter de esta entonces ya difícil guerra, que aquellos sirven de imprescindible apoyo á las operaciones. Sin ellos no hay almacenes para alimentar á las tropas, ni hospitales en que dejar nuestros enfermos y heridos que no pueden abandonarse al enemigo, ni se puede reponer de municiones la cartuchera del soldado, ni hay abrigo alguno en el desierto de casas que en todo el territorio dominado por los rebeldes ofrece este país al ejército..... en todo reducido á sí solo.

»Ahora bien, Excmo. Sr., á los doce puntos indispensables en la nueva línea, hay que consagrar, segun llevo dicho, una fuerza pasiva y otra móvil que no puede absolutamente bajar de seis á siete mil hombres. Simultáneamente á aquellas se están construyendo otras obras en los puntos de San Vicente de la Sonsierra, Peñacerrada, Treviño y varias Ventas, con los objetos que tengo anteriormente expuestos. La Venta de Tamarite en el Ebro. El Perdon y Cáceda en Navarra. Se acaban de construir tres sobre la línea del Zadorra. Dos sobre el valle de Losa, todo para los objetos y por las razones que tambien tengo manifestadas. Y cuando todas las tropas están en accion y protegiendo estos trabajos todos los brazos útiles empleados en ellos, todas las guarniciones en campaña y tan reducidas que sus jefes piden de todas partes con clamores fuerza, fuerza y fuerza (y ojalá no pidieran mas que fuerza), mi situacion es tanto mas apurada y difícil, cuanto que sin bastar con lo que tengo á guardar lo que poseo, es preciso y urgente ocupar el Baztan y formar otra línea de comunicacion con él para emprender desde allí otra larga y dificilísima línea militar que es imposible para llegar á la desembocadura del Bidasoa. Llego precisamente aquí á la gran cuestion general que me propongo someter á la ilustracion del gobierno. Multiplicado á tanto grado el divisor de las atenciones ¿cómo ha quedado el dividendo de la fuerza que ha de cubrirlas y protegerlas y la que ha de operar en campaña? Balmaseda y Mercadillo anticipan la solucion del problema. Ni las tropas ni los hombres tienen la prerogativa de hallarse en extremos distintos. La línea que guarda el ejército tiene su centro en Miranda, y desde este punto al extremo dicho *hay 36 leguas.* El camino militar practicable al apoyo de los fuertes existentes hasta la extrema izquierda, va por Oña, segun acaba de verse, y por cierto que no es mas corto que el anterior.

»¿Cómo remediar estos inconvenientes orgánicos é inherentes á la guerra que hacemos para disminuir las ventajas que en ella tiene un enemigo centralmente encastillado en una fortaleza *inexpugnable,* inexpugnable aunque no la guarden sus armas, pues que forma todo el terreno en él comprendido un páramo desierto é ingrato, en el que el ejército no encuentra auxilios ni subsistencias, ni las puede llevar para el número de tropas con que es preciso marchar por él? ¿Cómo? Aumentando las fuerzas y estrechando las líneas; pero es el caso, primero, que estas fuerzas no han aumentado y sí disminuido; segundo, que para estrechar las líneas es menester concluir las nuevas sin abandonar las viejas y que las primeras tienen todavía que ser muchas y de lenta y difícil ejecucion; tercero, como el enemigo no se deja tranquilamente encerrar por la paleta del albañil, ni los fuertes nacen allí donde se siembran, ni estos se pueden hacer sin *brazos* y *tiempo* y bayonetas para guardar los trabajos contra todas las que el enemigo puede concentrar para destruirlos, y como mientras que esto se hace, no se hace ni se puede hacer otra cosa, ni se está en otra parte; ó como el enemigo no ha estipulado estarse quieto entre tanto, ó se va este sobre la menor fuerza, ó ataca puntos débiles no protegidos por la fuerza que está cubriendo los nuevos trabajos; y porque los ejércitos de Jerjes y Gengis-kan no bastarian á cubrir y proteger todos los puntos vulnerables, y mas cuando se trata de un enemigo que, repito, no los tiene en ninguna parte, y si se le puede como Aquiles encontrar un tendon vulnerable, no puede ser sino el hambre, y el hambre no se le da sino por el camino que con muchos menos medios que los necesarios, y padeciendo nosotros de la misma enfermedad, se la he ido y voy procurando por este mi lento sistema que me hace culpable de apatía, molicie, charlatanería, etc. Sin entrar aquí á hacer un paralelo de la guerra de hoy, pues ese trabajo exigiria dos volúmenes, recordaré tan solo que el enemigo tenia entonces la mitad de la fuerza actual, que estaba dividida en todas las atenciones que para él formaban veintitres puntos fortificados, por los cuales era circulable el interior del país, puntos que fueron abandonados ó perdidos y cuya falta hace hoy imposible la comunicacion, fácil ó posible entonces. Que el ejército nuestro tenia además de sus guarniciones *cincuenta* y *cinco batallones movibles* en campaña sin contar con los del ejército de reserva. Que la victoria, el tiempo y los grandes auxilios y adquisiciones no habian constituido como hoy á la rebelion en un ejército hecho y formal, con las grandes simpatías, esperanzas y esfuerzos que hace en Europa el partido ó principio cuyos intereses defiende. Que le faltaba el grueso parque de artillería que ha reunido y no estaba sostenido por la grande y justa confianza que para su triunfo le ofrecen nuestras disensiones pasadas, agitaciones presentes y las perturbaciones que se divisan en el horizonte político de nuestro país. La guerra entonces, era puramente *ofensiva* de nuestra parte. Hoy no solo se exige esta condicion, sino que la misma fuerza que ha de hacerla, ha de proveer á la parte defensiva, en una línea tan extensa y difícil, como la que cubre el ejército; y cuando los rebeldes desesperados de poder progresar

Biblioteca Nacional de España

en su país, quieren extender y propagar la rebelion por expediciones á las otras provincias descubiertas, atencion para nuestras armas contradictoria é imposible, pues que no pueden ocupar todos los puntos de entrada, proteger todos los vulnerables en este territorio, avanzar las líneas y operar en campaña al mismo tiempo, y mientras no se logre demostrar que estas atenciones no forman mas que una misma, y que siendo como son distintas y lejanas, se puede estar sin obrar sobre todas ellas al mismo tiempo.

»Por último, en la guerra anterior los cuerpos tenian sus cajas particulares llenas y el Estado dinero abundante para cubrir todas sus necesidades con puntualidad. Aquellas están hoy vacías, el material de la tropa destruido, la bajas no reemplazadas, y el erario, si bien hace esfuerzos y sacrificios para atendernos, estos por laudables no dejarán de ser inferiores al objeto y grandes necesidades á que se destinan. Y las subsistencias que hace un año eran abundantes, buenas y seguras, hoy son dificilísimas y raras en nuestras mismas líneas, completamente imposibles desde que las abandonamos y no trasportables (aun cuando las tuviéramos) al país enemigo, porque ni la naturaleza del terreno, ni la grande escala numérica en que se obra ya sobre él, ni la escasez de los trasportes, ni la obstruccion y latitud y peligro que de tener y llevar muchos resultaria en las marchas por desfiladeros, barrancos y montañas de este país no las puede procurar, y es claro que á pesar de lo poco en que estiman los carlistas y proyectistas estos inconvenientes, es el mayor de todos, pues sin comer no se vive, sin vivir no se combate ni se marcha..... Mas ¡cuándo acabaria yo de enumerar las razones que se oponen á esa palabra vaga, insensata, indeterminada que anda hoy en todas las bocas y entra en tan pocas cabezas: operaciones, *operaciones!* ¿Y cuáles son estas? ¿Su objeto? ¿Sus medios? ¿Sus resultados? Las operaciones son batallas inútiles y costosas que luego critican, victorias y triunfo completo que menos desean los que paseando y delirando los piden á gritos que aquellos que muriendo, trabajando, sufriendo y siendo objeto de críticas necias é improperios ejercemos un mando inejercible á gusto de esa tiránica y alucinada opinion que recompensa con insultos á los que mueren ó se sacrifican vanamente por salvar á los agitadores. Ojalá no tengan estos que deplorar el terrible efecto de sus ingratos, injustos y escandalosos denuestos.

»Pero esta opinion dominante no puede satisfacerse, porque en su extravío no solo quiere lo malo sino que no sabe lo que quiere, pues hoy critica las batallas y repudia los triunfos y reconviene contra las faltas de sus resultados y mañana las exige y aconseja; ayer recomienda la prudencia y hoy la temeridad y lo imposible.

»Cuando el general está en la izquierda lo reconviene porque no está á la derecha, ó vice-versa, y entre tanto una verdadera operacion, que conquista una provincia, que asegura un territorio, que disminuye la fuerza, recursos é influjos del enemigo, pasa desapercibida ó indiferente á su vista. En vano es hablar de razon; ni la estacion, ni el terreno, ni la subsistencia, ni el calzado, ni..... nada liberta al general, ni á las tropas, ni al gobierno de esa turba de agitadores ó descontentos.

»Así, pues, ve V. E. ó la urgente necesidad de aumentar los medios de ejecucion y proteccion, ó de someterse al alcance y esfuerzo material y á las buenas ó malas condiciones de que podemos disponer. 2.° La no menos reconocida de dar á esta como á todas las empresas humanas el agente general de todas ellas que es el tiempo que relativamente reclamen su índole, sus necesidades y su situacion. 3.° La de dar á la opinion é impaciencia pública mejor y mas justa y acertada direccion, porque su extravío irracional y apasionado aun en las clases ilustradas tratando de suicidarse se irrita contra el que lo estorba, si bien entiendo en muchos conceptos (y lo afirmo con la conciencia de un buen ciudadano y con la resolucion de un honrado militar), que el mejor y único medio de tranquilizarla es someter á otras manos la direccion de esta guerra y confiarla á quien tenga mejores títulos y posicion que yo para revestirse de toda aquella consideracion, confianza y boga pública, que ni mis antecedentes ni mi carácter me hacen propio á aceptar ni menos á solicitar.

»En las guerras civiles hay necesidades absolutas y exigencias propias que es preciso atender, y el mando de la fuerza armada en persona de la época es la mas principal de ellas, tanto mas urgente hoy cuanto que mi salud y mi vida sucumben, y cuanto las intrigas, críticas é imputaciones, de que con poca justicia soy el blanco, han acabado de afectar mi ánimo tal vez mas que debieran, embargando mi razon, acabando con mi paciencia, que nunca fué mucha, y debilitando todas mis facultades físicas y morales: y tanto menos peligrosa me parece tambien esta medida, cuanto cualquiera que me reemplace en el mando no podrá ya hoy sino seguir bajo la imperiosa ley que revelará la necesidad, el camino que yo he trazado por ser todo otro imposible. Yo mismo que no vine por tercera vez al ejército sino para pagar una deuda de un hombre de bien en las terribles circunstancias en que me llamó la patria, ayudaré con mis consejos y experiencia á cualquiera que sea el encargado de seguir construyendo el edificio en que he sido harto feliz con colocar algunas piedras fundamentales. Léjos de mí la idea de hacer un monopolio de la razon, y ojalá que todos los españoles me igualasen en sacrificar al bien de su patria sus afectos é intereses particulares, pues es cierto que no se veria hoy aquella tan desgraciada y amenazada de las grandes y peligrosas convulsiones que se observan en un horizonte cercano y cargado.

»Ruego al gobierno que al tomar en consideracion todo lo que sincera y fundada, aunque tal vez denodadamente, le llevo expuesto, no olvide que en la situacion general del país, la opinion pública es mas que nunca un poder superior á todos los demás poderes; que la libertad de imprenta que le sirve de órgano, lo ejerce mas fuerte y mas absoluto en estos tiempos de revueltas y borrascas, y que cuando esta opinion, acertada ó errónea, condena ó excluye á un servidor del Estado, de poco vale que le absuelva su conciencia ni que le defiendan su razon y los hechos, ni que se obstine en sostenerlo el gobierno, pues este mismo gobierno solo se apoya en aquel poder extraordinario y supremo. Retardarle el triunfo es solo exasperar su deseo y dar nacimiento á nuevos embarazos. Yo no puedo dar á la opinion lo que la opinion reclama; impaciente, mal instruida y completamente alucinada, es, pues, menester que el general que se lo rehuse, ofrezca con sus antecedentes garantías conformes con las ideas dominantes, que inspire mas confianza con su experiencia, con su saber, con el recuerdo en fin de servicios prestados en otra época á los principios políticos que han triunfado en el dia, y contra los cuales yo milité en distintas circunstancias. Y que no se exponga el gobierno á naufragar, irritando con la resistencia un deseo que la organizacion ó, para hablar con la propiedad y la franqueza que acostumbro, la desorganizacion actual de la sociedad española ha de coronar triunfando de todos los obstáculos. Si los resultados fuesen buenos para la guerra todos los celebraremos, y creo que mas malos no pueden ser porque el espíritu público alentado con el nuevo médico y este auxiliado por las eficaces medicinas que se preparan, ó cogerá la corona que no alcanzaron ni merecieron mis celosos esfuerzos en menos ventajosa situacion ó acabará por ilustrarse y revelarse á sí propio; que la entidad del achaque es superior á los medicamentos hasta ahora aplicados y buscará otros mas eficaces y seguros.—Es doloroso pero la historia entera nos enseña que los pueblos no se ilustran ni desengañan, sino con las lecciones que á precios muy caros compran de la experiencia, y mas cuando como ahora están afectadas de la enfermedad nacional todas las clases mas ilustradas, que son la verdadera aristocracia de los gobiernos libres. Finalmente, Excmo. Sr., yo quisiera poseer las virtudes de un griego y un romano para ser indiferente ó impasible ante las acusaciones y manejos de que soy hace tiempo víctima, y mas en los últimos dias; pero, lo confieso, me faltan aquellas, y cuando sé que he sacrificado al servicio de mi país todo cuanto podia sacrificarle; cuando en el estado mas deplorable de salud á V. E. es conocido trabajo diez y ocho á veinte horas al dia y no dejo las bridas del caballo sino para tomar la pluma; cuando como es notorio soy el primero en las fatigas y no el último en los peligros de la campaña y renunciando á todo goce y descanso, arrastro la exis-

Biblioteca Nacional de España

tencia mas miserable que cupo á mortal alguno, sin una hora de tregua, sin una idea ni sentimiento que no sea para mi patria, sin un afecto que no sea á la justicia... al verme acusado ó defendido de parcial, de apatía, de molicie, de charlatan ó de otras cosas peores aunque menos directas, cercado de intrigas y de agentes que tienen encargo de desconsiderarme en todas partes, hace que el tormento en que he vivido, ya penosamente soportado, se convierta en un suplicio intolerable, que ni mi carácter, ni la justicia, ni el amor de mi reputacion, ni los efectos profundos que ha producido en mi salud, me permiten sobrellevar mas tiempo, prefiriendo mil veces ganar una honrada y humilde existencia con mi trabajo, que no figurar en el universo transigiendo con el insulto, la calumnia y asignándome la injusticia y la ingratitud por recompensa. Usen ó abusen cuanto quieran de tan sagrado derecho los que se erigen en dueños de la época, pero no sirva yo jamás de ocasion á multiplicar los males y desgracias de mi país, ni de pretexto á sus extravíos y obcecacion. Para conseguirlo y mantenerme libre en la libertad, como me jacto de haber sido por mi lenguaje y sentimientos en toda época, renuncio á este y á todos los mandos y si es preciso renunciaré tambien á mi patria.

»Ruego, pues, á V. E. que dé cuenta de esta comunicacion á S. M. para que de su gobierno obtenga resolucion pronta y eficaz que su mejor servicio, como mi situacion física y los derechos que tengo á defender mi honra y reputacion, reclaman al tenor de lo que tan respetuosamente dejo á V. E. manifestado y en el concepto de que la agravacion de mis dolencias ha llegado á tal punto con las fatigas y rigores de este cruel invierno, con los cuidados y disgustos de este difícil y penoso puesto, *que me es absolutamente imposible continuar ejerciéndole* y de que si tarda en venir el general que nombre S. M. para reemplazarme, me veré dolorosa y probablemente precisado á delegar el mando á quien corresponda por la sucesion general que señalan las Reales ordenanzas.—Dios etc.

»Cuartel general de Lizaso 26 de febrero de 1836.—Excelentísimo Sr.—*Luis Fernandez de Córdova.*—Excmo. Señor Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

DOCUMENTO NUM. III

AL EJÉRCITO ENEMIGO, EL GENERAL EN JEFE DE LA REINA NUESTRA SEÑORA.

«*Soldados:* ¿hasta cuándo, víctimas de una ciega y fatal credulidad á las ya usadas mentiras de vuestros jefes y á sus nunca cumplidas promesas, os dejareis arrastrar por su violencia y consentireis que vuestros padres y familias sean tratados con la mas atroz barbarie para reteneros en las filas de los que llaman vuestros seductores *voluntarios?* ¿Hasta cuándo rehusareis el testimonio de vuestros mismos ojos, de vuestra propia razon y memoria, para depositar vuestra fe en esos mentidos papeles con que os esclavizan y engañan y dejareis á vuestros jefes que destruyan la prosperidad y el bienestar de estas privilegiadas y virtuosas provincias y la felicidad de toda España que siempre fué amante de ellas? ¿Qué podeis esperar, cuando al cabo de dos años y medio de verter vuestra sangre, no osan ya bajar vuestros alucinadores de esos riscos y montañas, porque nada tienen que oponer á tres mil caballos, cuyo poder conoceis, cuyas lanzas habeis tantas veces probado?

»Soldados: meditad y recordad vosotros mismos los hechos. Cuando mas os confiaban del triunfo, veis brotar por todas partes millares de nuevos soldados en nuestras filas: legiones brillantes que hoy se están duplicando, representan el interés por nuestra causa de dos naciones grandes é invencibles que miran aquella como suya. Y vuestros padres están arruinados, vuestras casas asoladas y vuestros campos yermos, y vuestro mismo sustento es tan malo y escaso que media racion os hace el dia venturoso, comparado á los muchos que pasais sin ninguna. ¿Dónde están esos auxilios extranjeros que os han prometido tantas veces vuestros tiranos? Vinieron, sí: pero están en nuestras filas. ¿Dónde esos tesoros que han dado los pueblos, ó que hace años deben llegar todos los dias? En la imaginacion ó en los cofres de vuestros caudillos, que engordando y prosperando de vuestra sangre, especulan sobre vuestra ruina y abusan de vuestro candor y creencia. Pero mejor que yo mismo sabeis ya vosotros que sois víctimas de la mentira y el fraude, que vuestra voluntad está encadenada por la vergonzosa y horrible tiranía de los que titulándose campeones de la religion, condenan á vuestros parientes, con afrenta de los usos de un pueblo cristiano, á responder de vuestras personas. ¿Qué se ha hecho la flor de estas provincias? Esa brillante generacion que fertilizaba estos campos, animaba vuestra industria y derramaba la comodidad y la riqueza en este hoy desventurado suelo? La guerra lo ha devorado todo, todo lo ha sacrificado á la elevacion de unos pocos ambiciosos y la guerra *está hoy mas desesperada que nunca* para vuestra causa; para la elevacion de aquellos pereció todo, y la suerte de los que habeis quedado es peor que la de aquellos que ya murieron, pues es, como vuestra recompensa, el palo, la miseria y la muerte en un asqueroso hospital.

»Soldados: jamás os dirigí mi voz, ni lo hice á vuestros padres sino para ofrecerles consuelo y proteccion para aliviar sus desgracias y compadecer sus sacrificios. Los soldados y jefes de la Reina os aman, os compadecen y os combaten no como á enemigos, sino como á hermanos extraviados, como á bizarros compatriotas, de quienes es preciso repeler una agresion ingrata é injusta; y la mejor recompensa de nuestro triunfo seria el perdon y la reconciliacion que os volviese al seno de la patria para gozar de los beneficios de hombres libres, de las dulzuras de la paz, y de las bondades de una Reina angelical, de quien vosotros seriais el mas firme apoyo, si conocieseis las gracias é inocencia, la dulzura y la afabilidad de su digna y augusta madre.

»Soldados: ¿hasta cuándo en fin ha de correr á torrentes la sangre de una nacion grande, heróica, y cristiana? Yo os ofrezco asilo y amistad: vosotros seguireis eligiendo vuestra suerte al deponer las armas. Los muchos de vuestros camaradas que ya las han presentado, ó se hallan bien pagados, asistidos y contentos en las filas en que han querido ingresar, y distinguiéndose por su valor, ó descansan tranquilamente en sus hogares y trabajan en sus oficios al lado de sus familias consoladas. Venid pues á mí, yo os acogeré con la bondad que siempre os he acogido. Una lucha inútil debe ser para vosotros tan penosa y tan funesta como lo es para la patria. Todos somos hermanos, todos hemos llevado muchos siglos con gloria y orgullo el nombre de *españoles,* por él hemos combatido y vencido siempre juntos.

»Y vosotros, soldados de la Reina, que prisioneros ó desertados de nuestras filas para evitar un castigo correccional, ó por un momento de error y despecho teneis que ocultar vuestra vergüenza y arrepentimiento en las filas de la rebeldía, yo lo acepto, y en nombre de S. M. y de la patria os perdono, si abandonando esas hordas criminales, correis á las banderas de la libertad, que recibieron vuestros juramentos. Sé cual es vuestra suerte y que el temor del castigo solamente os impide volar á abrazar á vuestros camaradas. Hacedlo sin temor; teneis la palabra de vuestro general.

En mi cuartel general á 20 de mayo de 1836.—*Córdova.*

DOCUMENTO NUM. IV

AL EJÉRCITO ENEMIGO EL GENERAL EN JEFE DEL REY NUESTRO SEÑOR DON CÁRLOS V

Soldados: ¿Hasta cuándo os dejareis engañar de vuestros jefes, que solo siguen y defienden la revolucion y el desórden? ¿Hasta cuándo continuareis sin convenceros de esta verdad, comprobada por tantos asesinatos y hechos horrorosos con que han consignado la depravacion de sus miras y doctrinas? ¿Hasta cuándo seguireis sin conocer, que un puñado de hombres desde estas montañas han deshecho en mil encuentros ese ejército? ¿Cómo no veis que el de mi mando se aumenta y robustece con una progresion asombrosa? ¿Cómo no descubrís en estos efectos la mano de la divina Providencia que tan visiblemente protege los legítimos derechos de un soberano

Biblioteca Nacional de España

tan virtuoso y amante de los españoles, cual es el Rey nuestro señor don Cárlos V? Ya es tiempo de que conozcais la justicia de la causa que sostienen estos valientes voluntarios. Ya es tiempo de que acudais á sus filas. Venid á servir en ellas; venid para que tengan fin tantos males de que son víctimas las provincias que gimen bajo el cetro de hierro de la reina usurpadora. Venid, sereis todos unos, y unidos partiendo las fatigas, participareis tambien de la gloria que resulta al que labra el sosiego y felicidad de su patria. A vuestra llegada recibireis la gratificacion señalada á los que se presentan. Nada os faltará, prest, raciones y vestuario, asegurados en abundancia por contratas; la licencia absoluta concluida la campaña; y opcion á los premios que el Rey nuestro señor dispensa á sus leales y heróicos defensores, es lo que en su real nombre os ofrezco, garantizándoos el cumplimiento bajo mi palabra de honor, con la exactitud que habeis visto en la presente campaña ejecuta todas,—*El conde de Casa-Eguía.*

Imprímase este peregrino documento y sea leido á las tropas de S. M. tan descabellada sarta de embustes y disparates, para que sepan nuestros enemigos todo el desprecio que nos merecen y la alta ilimitada confianza que tiene la patria en sus defensores y el general de la Reina en sus soldados.

¡Ya lo veis, soldados! no puede llegar á mas alto grado la necedad é impostura. Los que no pudiendo combatiros con las armas, tratan de seduciros por el fraude, os ofrecen *abundancia, pagas, recompensas y victorias* y todas estas promesas garantizadas *por la palabra jamás desmentida* del caudillo rebelde. ¿Y por qué no da entonces mas que media asquerosa racion á sus propios soldados, cuando les da alguna? ¿Por qué en seis meses no les ha pagado mas que quince reales? ¿Por qué no se atreve á dejar esas cobardes guaridas en que todavía os tiemblan? Piensa convenceros con sermones de semana santa; pues bien, yo quiero que se os lean y confundir así, por nuestra mofa y desprecio, á quien para ocultar su abatimiento no encuentra mejor medio que el de insultar vuestra honradez. ¡Ellos venceros! no es mal modo de combatiros. ¿Por qué, pues, no quieren probar vuestras armas?

A la órden general.—*Córdova.*—Léase en las compañías.—Cuartel general de Vitoria 19 de mayo de 1836.—El general en jefe de la P. M. G., *Marcelino Oraá.*

CAPITULO V

Caida de Mendizabal

Fraccionamiento de la mayoría progresista del Estamento de Procuradores traido por Mendizabal.—Pierde este la confianza de la Reina Gobernadora.—La legislatura de 1836.—Lance de honor.—Crísis ministerial.—*Memorandum.*—Advenimiento del ministerio Isturiz.

La conformidad de ideas y de propósitos que hemos visto establecerse entre Mendizabal, los jefes de la emigracion, los individuos de los Estamentos que habian hecho mas ruda oposicion á los gabinetes Martinez de la Rosa y Toreno, y los hombres que fuera de las Córtes dirigian las aspiraciones de los adversarios del sistema llamado en Francia del *justo-medio*, sistema que aplicado á la política interior de España, significaba que no se debia ir mas allá del régimen del Estatuto, aquella conformidad entre tales elementos no condujo á una alianza de larga duracion.

Queda anteriormente señalado el progresivo descenso que habia ido teniendo la popularidad de Mendizabal. Fecundo aquel hombre en recursos de imaginacion, avezado á conspiraciones, carecia, sin embargo, de la cualidad de que mas habria necesitado para haber realizado el ideal que trajo de Lóndres, el de ser hombre de gobierno y de órden, al mismo tiempo que el *leader* del partido del movimiento. Ansioso de popularidad y temeroso de perderla, no se atrevia á reprimir las excentricidades de sus peligrosos aliados los revolucionarios de profesion, como lo habian demostrado los sangrientos sucesos de Barcelona, de Zaragoza y de Valencia y como lo corroboraba la casi independencia en que, respecto al gobierno central, vivian las autoridades de provincia, las que imponian tributos y destierros y gobernaban guiadas por una especie de *cantonalismo vergonzante*, sin que el hombre que aspiraba á dirigir la revolucion y á contenerlas, tuviese la energía que requeria el doble papel de jefe y de moderador de las muchedumbres.

Vióse Mendizabal, á poco de disuelto el Estamento, abandonado por las mas importantes figuras del partido progresista, por los hombres que, despues de haberse servido de él como cabeza del gobierno para divorciarlo de los conservadores, trabajaban ahora por cuenta propia, llevados por el doble estímulo de hacerse necesarios á la Reina gobernadora y de recibir el poder de sus manos, sin renunciar por ello al propósito de reformar el Estatuto en sentido liberal.

A la cabeza de aquellos disidentes de la ortodoxia progresista, marchaba Isturiz, seguido por Galiano y el duque de Rivas sus predilectos lugartenientes, á los que se unieron Flores Calderon, Perez de Meca, De Pedro, Gutierrez Acuña, el conde de las Navas, el de Donadio, Vallesa y otros amigos de estos y ex-diputados de la segunda época constitucional, hombres todos mas ó menos influyentes en sus provincias.

El desbordamiento de las pasiones populares que tan deplorables excesos habia producido en Cataluña y en Aragon, el injustificable homicidio de la madre de Cabrera y sobre todo el abuso hecho por Mendizabal del voto de confianza y la esterilidad de sus esfuerzos para levantar abundantes recursos, que el estado de la guerra hacia cada dia mas necesarios, ofrecian ancho campo al nuevo é importante grupo de oposicion para ir minando el terreno del ídolo que se proponian derribar, con ánimo y en la esperanza de reemplazarlo.

Todavía sin embargo el hombre que tanta ilusion habia logrado inspirar reunia no escasos elementos para sostenerse.

Ofrecíaselos en primer lugar el resultado de unas elecciones en las que no era dudoso prevaleciera el influjo oficial, tan difícil de contrarestar operando sobre un cuerpo electoral cuya mitad lo componian individuos dependientes de las autoridades de provincias y cuando en todas ellas la presion moral ejercida por los hombres del movimiento, supeditaba la libertad del sufragio.

Es tambien de considerar que no participaba todavía la opinion en el extranjero del rebajado concepto en que ya habia caido en España, como hombre de Estado al menos, el ministro universal, á quien las circunstancias y su propicia estrella confirieron la dictadura de que se halló revestido Mendizabal á la caida del gabinete Toreno.

El reflejo de las simpatías que conservaba en Paris y en Lóndres, las que le prestaban los hombres del movimiento, de quienes solo lo separaba su resistencia á proclamar la Constitucion del año 12, alentaban á Mendizabal á esperar con confianza el apoyo que hallaria en el nuevo Estamento que bajo sus auspicios iba á elegirse, presentimiento que no era seguramente engañoso, toda vez que en la nueva campaña parlamentaria debia encontrar sostenedores, que en número y hasta cierto punto en calidad tambien, le traerian la hueste de que necesitaba para hacer frente á la oposicion que venian á hacerle sus antiguos amigos.

Ni en Madrid ni en las provincias faltaron á Mendizabal los aliados con que habia creido poder contar, y á su devoto celo debió ser elegido procurador por las siete provincias de Madrid, Barcelona, Cádiz, Gerona, Granada, Málaga y Pontevedra.

Tuvo tambien la suerte de haberse deshecho de los mas importantes de entre los jefes de fila que agitaban el proyecto de proclamar á todo trance la Constitucion de Cádiz, antes de que se reuniesen las Córtes estatutistas, proyecto cuya realizacion era mirada como la condicion esencial para hacer entrar á España en plena situacion democrática doceañista.

Las conspiraciones liberales de aquellos dias recibieron notable impulso de varias asociaciones secretas; reminiscencias las unas del carbonarismo de la anterior época constitucional, secuelas otras de las asociaciones clandestinas recientemente organizadas en Francia y contra cuyo influjo luchaba á brazo partido el gobierno de Luis Felipe. Los jefes de algunas de estas sectas pactaron con Mendizabal, habiéndolo hecho muy particularmente don Juan Van-Halen recien llegado á Madrid, designado para la investidura de jefe militar secreto del fraguado pronunciamiento, pero que desistió de toda idea hostil al gobierno aceptando un mando militar en Aragon.

Biblioteca Nacional de España

Considerábase pues fuerte Mendizabal al abrir las Córtes, acto que no podia la Reina gobernadora dejar de prestarse á solemnizar en persona, con un ministerio que ostensiblemente seguia mereciendo la confianza régia, si bien no era un secreto el temor de que las sangrientas bacanales de las provincias habian llegado á inspirar á la corte, ni lo era tampoco, para el cuerpo diplomático ni para los sujetos al corriente de la crónica de altas regiones, cierta escena ocurrida en el palacio del Pardo en la noche del dia en que se verificó el escrutinio general de las elecciones de la provincia de Madrid.

Habia asistido Mendizabal á un banquete, ofrecídole como diputado electo, por los comisionados portadores de las actas parciales de escrutinio, banquete en el que el entusiasmo corrió parejas con la abundancia de las libaciones. Al separarse los anfitriones subió Mendizabal al coche que tenia á la puerta y se hizo conducir al Pardo deseoso de conferenciar con la Gobernadora. Introducido en el gabinete de la augusta señora é influido sin duda por la excitacion de su triunfo y por los grados de confianza que creyese debian serle dispensados por la princesa que tanto le habia hasta entonces distinguido, el hecho fué que hubo Mendizabal de olvidarse por un momento de lo que debia á la Reina, á la señora y á sí mismo, llegando en el abandono del coloquio á familiaridades que María Cristina supo reprimir con dignidad.

Aunque no existen testimonios auténticos de lo que realmente pasó en aquella nocturna conferencia, y aunque seguramente ninguno de los dos únicos interlocutores repitiesen lo que realmente pasó en ella, no es cuestionable que desde aquel dia una atmósfera glacial existió entre la Reina y su ministro.

De sus resultas y á fin de robustecer su propia popularidad y que esta le sirviese de arma contra la desconfianza que se introdujo entre la Reina y sus consejeros responsables, dispuso María Cristina establecer audiencias públicas todas las semanas, en las que recibia á cuantas personas habian hecho apuntar sus nombres en la mayordomía mayor.

Aquellas audiencias fueron un delicado medio de defensa en la situacion de pugna en que temia la Reina no tardar en encontrarse respecto á Mendizabal y tomaron por consiguiente dichas audiencias un carácter político que suficientemente motivado, no debe la historia pasar en silencio, siendo un hecho que sin la explicacion que precede habria sido insignificante mencionar.

En las juntas preparatorias que siempre preceden á la eleccion de la mesa de la cámara popular, habia sido Isturiz designado como candidato para la presidencia y ocupaba el primer lugar entre los cuatro que segun el reglamento vigente debian ser presentados á la eleccion de la Corona. Pero Mendizabal, á quien sabia muy mal que Isturiz dirigiese una asamblea de la que podia tratar de servirse contra el gabinete, maniobró activamente la víspera del escrutinio y logró atraer á su partido diez y seis votos de los que se hallaban comprometidos á votar en favor de Isturiz. Ufano de este triunfo, distribuyó el primer ministro los sufragios que acababa de ganar entre los demás candidatos, bajando en consecuencia de esta maniobra Isturiz al cuarto lugar en vez del primero que habia sacado en el escrutinio preparatorio.

Verificóse la apertura de las nuevas Córtes con toda la solemnidad y brillantez que permitia la situacion en que se hallaba la corte de España, cuyo reducido cuerpo diplomático extranjero indicaba el dualismo en que respecto al gobierno constitucional restablecido en España se encontraban todavía las cortes extranjeras y particularmente los tres gabites del Norte, aunque el apartamiento de estos se hallaba ampliamente compensado por la alianza de los de Paris y de Lóndres, no menos que por la expansion y apresuramiento con que lo mas escogido del vecindario de la capital festejó con su presencia la apertura que, fijada para el 22 de marzo, efectuó la Reina gobernadora en persona.

La legislatura que en aquel dia se inauguró encerraba el enigma de cómo funcionarian el elemento conservador representado por el Estamento de próceres, y el de procuradores que á su imágen y semejanza habia traido Mendizabal para que diese apoyo á la dictadura que venia ejerciendo desde setiembre del año anterior, sin otra cortapisa que la de los vetos é intemperancias con que prematuramente interrumpian su ejercicio asonadas y motines de la especie de los que acababan de ensangrentar á Barcelona y á Zaragoza, ó la de las demasías administrativas y financieras que se permitian las autoridades superiores provinciales, impulsadas á ello, unas veces por la necesidad de arbitrar recursos que no suministraba el gobierno, otras compelidas por la presion de las turbas ó por las exigencias de los jefes de fila, que el partido del movimiento protegia en los grandes centros de poblacion.

En las Córtes disueltas dos meses antes, la mayoría que en gran proporcion representaba al partido moderado, se habia prestado á apoyar la situacion progresista traida por Mendizabal, como lo demostró la completa abnegacion de que dió prueba otorgando el voto de confianza y demás radicales medidas adoptadas por el ministerio.

La composicion del nuevo Estamento de procuradores que casi exclusivamente representaba lo mas avanzado del partido progresista, iba á poner de manifiesto si era ó no posible llevar á cabo la transaccion que entre las dos grandes fracciones de la familia liberal habia formulado el programa de 14 de setiembre, por el que Mendizabal hizo contraer á la corona el compromiso de que el Estatuto Real seria reformado por unas Córtes, producto de una ley electoral que todavía no estaba votada. La prueba de la primera de las dos eventualidades resultaba de que la mayoría de las Córtes de 1835 habia logrado entenderse con la minoría progresista, estableciendo al efecto un *modus vivendi*. ¿Qué debia esperarse ahora de una absorbente mayoría de esta última opinion, que iba á tener en frente el Estamento de próceres, cuerpo esencialmente conservador y grandemente influido por la alarma que entre las clases acomodadas habia hecho nacer la efervescencia de las pasiones populares?

Por segunda vez iba á verse sujeta á la irrevocable prueba de la experiencia la capacidad de Mendizabal como hombre de Estado, que habia ofrecido conciliar las divergencias entre los defensores del trono de la Reina, y refrenar las exigencias de los progresistas en la medida de lo que era justo sacrificar á los temores y á los escrúpulos de los moderados.

Pero hallábase por entonces harto debilitada ya la fuerza moral del ministro que tan bello ideal habia concebido. Disipadas las ilusiones que acompañaron los primeros relumbrantes anuncios de las maravillas que ofrecia el *voto de confianza*, el hombre que seis meses antes pudo haber escogido para compañeros de gabinete á los estadistas de mas aventajada posicion, pero que habia preferido no compartir con nadie el éxito de su programa, no encontraba ahora compañeros que consintieran en asociársele. Habia ofrecido la cartera de Estado á Isturiz; rehusada por este, buscó para sustituirle á otros auxiliares, y no habiéndolos hallado entre el partido progresista de bastante altura y dispuestos á entrar en el gabinete, hasta tocó la cuerda de los conservadores, ofreciendo la misma cartera á don Alejandro Olivan, quien tambien se negó á aceptar el honorífico puesto; y como con aquellas negativas coincidió el disgusto que en Mendizabal produjo la designacion para la presidencia del Estamento popular hecha en favor de Isturiz, en los primeros momentos de mal humor pensó el que venia desempeñando tres carteras y virtualmente la presidencia del Consejo, en obtener oficialmente la presidencia efectiva, pretension que mañosamente supo eludir la Gobernadora, pero negativa que poniendo el colmo al disgusto del que era objeto de ella, lo condujo á presentar su dimision que la sagaz princesa ya prevenida y disgustada del hombre de quien tanto habia esperado, se negó á admitir por un motivo tanto mas justificado cuanto que evidentemente respondia á un precepto constitucional, que no pudo menos de hacer enmudecer al despechado ministro, á quien afablemente manifestó la Reina, que no podia dejar á la corona en el embarazo de dar cuenta á las Córtes del uso que hubiese hecho su gobierno del voto de confianza, responsabilidad que ni la Reina podia dejar pesar sobre los sucesores del ministerio, ni era verosímil que estos la aceptasen.

El discurso de apertura pronunciado por la Gobernadora, eludia toda cuestion embarazosa para el gobierno, limitándose

Biblioteca Nacional de España

á enumerar las leyes que este presentaria á los Estamentos. Tributábanse en él merecidos elogios al ejército, á las legiones extranjeras y á la milicia nacional, al mismo tiempo que se manifestaba no habia hecho el gobierno uso del voto de confianza, fundándose en que habiendo ofrecido al solicitarlo del parlamento que solo se serviria de dicho voto á la vista y contando con el apoyo de las Córtes, habiendo sido estas disueltas no habian podido ejercer la intervencion que les correspondia en los decretos publicados en virtud de la autorizacion legislativa de que se hallaba revestido el gobierno.

Semejante declaracion equivalia á un tácito reconocimiento de que nada de serio contenia, que nada de practicable encerraba el voto de confianza, que solo sirvió para cubrir una de las mas desastrosas operaciones de crédito consumadas por el gobierno español en el presente siglo, juicio cuya exactitud quedará demostrada en el capítulo consagrado al exámen del sistema financiero de Mendizabal.

Como acabamos de observar, habia desaparecido en la nueva asamblea elegida por los mismos electores que habian enviado á Martinez de la Rosa la mayoría moderada del primer Estamento, todo vestigio de representacion de este último partido. Pero mas de temer era para Mendizabal despues de haberse despojado del traje transaccionista y conservador de que habia afectado revestirse al subir al poder para entregarse poco despues en cuerpo y alma al partido del movimiento exagerado, mas de temer le era, decimos, la escasa minoría que tenia en frente y que se preparaba á hacerle durísima oposicion. La calidad de esta minoría pesaba en el concepto público, no menos en razon á los antecedentes políticos que á la posicion social de sus individuos, de una manera mas decisiva de lo que calculaban Mendizabal y su mayoría.

Bastaba considerar el excesivo aumento que en el presupuesto de gastos exigian las atenciones de la guerra, los que acarreaba el equipo de la quinta de cien mil hombres, y el sostenimiento de las legiones extranjeras y de los numerosos cuerpos francos, juntamente con las restricciones que el gobierno se imponia para levantar recursos, toda vez que habia aceptado el compromiso de hallarlos sin imponer contribuciones ni aumentar las cargas, ni contraer empréstitos, para que el juicio público calificase de misterio y aun de milagro el proyecto de ley bautizado con el nombre de *Voto de confianza*.

Mucho podia sin duda esperarse de los recursos de crédito puesto en manos de un hombre que lo gozaba casi ilimitado en Inglaterra, y no solo lo poseia de parte del mercado monetario, sino tambien cerca del mismo gobierno; tanto era lo que de la capacidad de Mendizabal habia hecho concebir su próspera gerencia de los asuntos de Portugal.

El gabinete inglés tenia idea tan aventajada de lo que de Mendizabal podia esperarse, que hasta llegó á poner en boca de la reina Victoria en el discurso de apertura del Parlamento, una frase expresiva de lo mucho que prometia en beneficio de los intereses de la Península la gestion del ministro español.

No es extraño, pues, que este con la mejor buena fe del mundo acariciase la idea de hallar en los elementos del crédito y en la confianza del gabinete británico los recursos necesarios para haber ayudado poderosamente á sacar la Hacienda de España del hundimiento en que se encontraba. Solo le faltó haber acertado en el empleo de los medios, como con extension quedará demostrado al tratar de la parte económica de su administracion.

Bastará por el momento observar que pudo creerse entonces con algun fundamento, que Mendizabal abrigase la esperanza de que la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra le abriese la puerta para utilizar los recursos del crédito en que tanto confiaba, idea que si realmente tuvo el ministro, quedó esterilizada por los celos y trabas suscitadas por la diplomacia de Luis Felipe, grandemente ayudada por la repugnancia catalana á pactos comerciales con Inglaterra, y las poco correctas nociones que en materias de economía pública se tenian por entonces en España.

La importancia de la ley que confirió á Mendizabal la tácita dictadura que tan trascendental influjo debia ejercer sobre la existencia política de su autor, y que todavía produjo mas hondas consecuencias para el porvenir económico del país, exige consignarla textualmente como documento histórico, á cuyo efecto figura entre los de referencia con el núm. I.

No hay para qué ocuparnos de los proyectos de ley relativos á la imprenta y á la represion del tráfico de negros en las Antillas, proyectos presentados por el gobierno á las Córtes, pero de los que estas no llegaron á ocuparse por haber terminado la legislatura antes que sobre ellos se diese dictámen á consecuencia de la crísis á que condujo la discusion de la ley electoral, borrascoso escollo contra el que debian estrellarse á la vez la mayoría y el ministerio.

La discusion del mensaje en contestacion al discurso de la corona, vino bien pronto á dibujar la índole de las respectivas fuerzas tanto morales como materiales de la mayoría y de la minoría, division que se puso inmediatamente de manifiesto. Apenas comenzada, hizo ruidosa explosion la vehemencia que contra Mendizabal animaba á la minoría de la que se constituyó jefe y órgano don Javier Isturiz. En la impugnacion que dirigió al dictámen de la comision, del todo favorable al gobierno, no vaciló Isturiz en atacar de frente el enigma que dijo encerraba el voto de confianza, el que dió claramente á entender se reducia á una tentativa de embaucamiento, á una sorpresa hecha á la credulidad de la nacion. Aludió, aunque someramente, con una intencion muy marcada, á las operaciones ilegales á que para levantar fondos habia recurrido Mendizabal, fundando el cargo en las órdenes que aquel habia expedido á la comision española de Hacienda residente en Lóndres y encargada de los procedimientos de conversion de los títulos de la deuda que la ley de arreglo de la exterior del conde de Toreno llamaba á ser canjeados por títulos nuevos, doble operacion, la de entregar estos y de recoger los viejos, que corria á cargo de dicha comision en cuyo poder existian los valores destinados al canje y consistentes en títulos de la deuda activa al 5 p.°/₀, de que no se habia dispuesto por no haberse presentado á canjearlos los tenedores de los antiguos documentos de crédito. De aquella masa de papel flotante habia dispuesto arbitrariamente Mendizabal para vender los títulos en la Bolsa, disposicion á que se habia opuesto en cuanto estuvo á su alcance el presidente de dicha comision don Pedro Juan de Zulueta, ex-presidente de las Córtes de 1823.

Aunque sin haberlo explícitamente revelado, Isturiz se hallaba perfectamente informado de todos los pormenores al asunto y dió suficientemente á entender la irregularidad de los procedimientos empleados por Mendizabal, á quien amenazó descorrer el velo que encubria dichas operaciones. No contento el jefe de la nueva oposicion con este cruento ataque, habló con toda la indignacion á que se prestaba el asunto, del inicuo fusilamiento de la madre de Cabrera, cuya sangre, dijo, recaia *gota á gota sobre la cabeza del ministro*.

Aunque mas circunspecta, no fué menos vehemente en el Estamento de próceres la discusion de la contestacion al mensaje. La mayoría de aquella cámara, por la misma razon que desconfiaba y aun se hallaba resuelta á hacer la oposicion á la política de Mendizabal, procedia con mesura, si bien supo dignamente aprovecharse del hecho atroz del fusilamiento de la madre de Cabrera, para declarar que aquel acto de lesa humanidad excitaba la indignacion unánime de la nacion y de la Europa entera. El mensaje de los próceres protestó tambien aunque con moderacion contra las modificaciones hechas por el gobierno, sin la intervencion legislativa, en la organizacion de la guardia nacional á la que regia una ley hecha en Córtes, y tampoco guardaron los próceres silencio sobre los disturbios acaecidos en las provincias desde la clausura del parlamento, señalando con severidad el elemento desorganizador orígen de atentados que habian tratado de paliarse, pero que decia el mensaje de los próceres se renovaban en los mismos dias en que el gobierno aseguraba á los Estamentos que el órden se hallaba restablecido en el reino.

Con estas notables diferencias respecto á la contestacion dada por el Estamento de procuradores votóse la dada por los próceres, y quedaron momentáneamente aplazadas las dificultades que no tardaron en surgir para el gobierno en la legislatura recientemente abierta.

Biblioteca Nacional de España

Recriminaciones tan personales y tan acerbas, como en el Estamento populár se habian cambiado entre Mendizabal é Isturiz, no es extraño que diesen lugar al escándalo de un desafío que efectivamente se verificó el dia 15 de abril entre el ministro y el jefe de la oposicion, encuentro que hizo público la manifestacion suscrita por los padrinos de ambos combatientes y que insertó el periódico *El Español* en los términos siguientes:

«Lance de honor.—Ayer hemos recibido la comunicacion siguiente:

«*Madrid* 16 *de abril.*—Habiendo la ocurrencia de la sesion del juéves 14, producido sérias explicaciones, ante nosotros, entre los señores *don Juan Alvarez Mendizabal* y *don Javier Isturiz*, y despues de haberse conducido con la nobleza propia de caballeros, estamos autorizados para declarar por parte del señor Isturiz, que si alguna expresion suya pudo herir el justo decoro y delicadeza del señor *Mendizabal*, fué efecto del calor del debate, habiendo declarado igualmente el señor *Mendizabal*, que cualquiera animacion que haya dado á sus discursos, no ha debido ofender al decoro y delicadeza del señor *Isturiz.—Conde de las Navas.—Antonio Seoane.*»

«La lectura del documento que precede, añadia el periódico que insertó la manifestacion, removia toda duda acerca de la clase de satisfaccion que han creido deber darse los señores *Mendizabal* é *Isturiz.*

»Despues de lo ruidoso del suceso que tuvo lugar en el Estamento, esta nos parece la mejor, la mas pronta y honorífica explicacion que dos hombres de honor podian y debian darse.»

No puso término á los ataques dirigidos al ministerio el debate á que dió lugar la contestacion al discurso de la corona.

La intervencion de los dos gabinetes aliados en ayuda de los ejércitos de la Reina, asunto que agitaba fuertemente la opinion en el interés de la mas corta terminacion de la guerra civil, la supresion de las órdenes religiosas sin acuerdo de las Córtes, el destino dado á los bienes nacionales sin haber tampoco consultado á los Estamentos, motivaron discusiones acaloradas, en las que tanto la mayoría de los próceres como la de los procuradores, no disimularon su propósito de atacar sistemáticamente al gabinete, no perdonando medio para concitar la opinion contra su sistema y sus providencias. Desde la época del mando del ejército del Norte por el general Valdés, habia penetrado en la conciencia pública, que para vencer al carlismo y poner término á los horrores de la guerra civil, necesitaba la causa de la Reina la cooperacion directa y material de Francia y de Inglaterra, principalmente de la primera, cuya posicion geográfica y numerosas fuerzas terrestres le daban superiores medios de contribuir con éxito á la pacificacion de España.

Pero semejante clase de auxilios y principalmente en razon al papel que hubiera representado Francia si llegase á efectuarse su intervencion armada, fué siempre rechazada por el partido progresista, temeroso de que el gobierno francés, que se hallaba en manos de los doctrinarios y bajo las inspiraciones ultra-conservadoras de Luis Felipe, operase desfavorablemente para el desarrollo de la libertad de España.

Esta especie de pesadilla anti-francesa preocupaba señaladamente á los doceañistas y mas que á otro alguno al respetable don Agustin Argüelles. Tampoco Mendizabal se inclinaba á la intervencion, temeroso de que la marcha de su gobierno hubiese enfriado y enajenádole las simpatías de que habia gozado cerca del gabinete de las Tullerías, como agente, consejero y amigo que habia sido del emperador don Pedro. Pero, contra aquellas resistencias hijas del espíritu de partido, pugnaba no solo la opinion de los moderados decididos partidarios de la alianza francesa, sino que habia llegado á tanto extremo el sufrimiento y vejaciones que la guerra civil ocasionaba á los pueblos; pesaban sobre ellos tan duramente las exacciones de los beligerantes y las requisiciones de los carlistas, que la aspiracion, el clamor en favor de la intervencion extranjera se habia hecho general y encontraba eco no solo en los lamentos de los que sufrian y la invocaban como un remedio, sino que en el Estamento de procuradores, compuesto en su mayoría de progresistas, resonó tambien la plegaria de auxilios extranjeros, y diputado hubo al que se oyó decir con aplauso de la tribuna pública que recibirian socorros no solo de la *Francia nuestra aliada sino de los beduinos, de los cosacos y hasta del mismo diablo.*

Tales manifestaciones sacaron de quicio á Argüelles, el que, en la sesion del 10 de abril renovó la expresion de las fuertes prevenciones de su partido contra la intervencion francesa, llegando la candidez de su liberalismo hasta proponer como remedio á los horrores de la guerra, que bastaria que el gobierno se apresurase á conceder la *libertad de imprenta;* mas pronunciado que hubo estas palabras el orador, conoció que exageraba su prevencion contra el deseo general de auxilios extranjeros y terminó su discurso mostrándose propicio á la cooperacion de las fuerzas aliadas, á condicion sin embargo de que entrasen en España sujetas á la direccion y destino que el gobierno les diese.

Declaraciones de esta especie hechas en el seno de la representacion nacional, contribuyeron en gran manera á retraer al gobierno francés de las disposiciones en que por aquel tiempo estuvo de prestar á España un cuerpo auxiliar formado de cumplidos de su ejército.

Semejante falta de concierto y de sistema en el partido liberal, cuya principal mision era la de terminar la guerra y consolidar las instituciones, debilitaban cada dia mas á Mendizabal haciéndole perder la direccion del espíritu público en un sentido conforme á la opinion nacional.

El desgobierno, tanto en las provincias como en Madrid, presentaba síntomas que acusaban el olvido de los buenos principios y el predominio de una anarquía moral, bien ajena á la saludable concentracion del poder, que pudo esperarse hubiese sido la consecuencia de la tácita dictadura, que momentáneamente habia el general asentimiento puesto en manos del autor del programa de 14 de setiembre.

El general Quiroga, capitan general de Granada, se ponia en pugna con los amigos del ministerio. El jefe político de Zaragoza, don Ramon Adam, legislaba libremente sin autorizacion y á veces contra el mandato del gobierno. El general Latre en Galicia y Mina en Cataluña, imponian contribuciones que privaban al ministro de Hacienda de los recursos con que habia de atender á las necesidades generales del servicio. El jefe político de Madrid violaba la correspondencia y mandaba prender á un ex-procurador á Córtes como autor de un folleto sobre las elecciones.

Una órden del ministro de Gracia y Justicia alteró los reglamentos que regian á los tribunales de Navarra, provincia que todavía se hallaba en posesion de sus fueros. La Diputacion de aquel antiguo reino representó acerca de los inconvenientes que no podia menos de acarrear la variacion de sus usos judiciales y la adopcion de reglas abusivamente contrarias á las tradiciones del país. Desatendió el gobierno aquellas observaciones y mandó que el concejo de Navarra se trasformase en audiencia territorial y que se instalasen los juzgados de primera instancia, medidas que produjeron gran disgusto en el país y disponian á sus habitantes á favorecer la causa de don Cárlos, á la que se hallaban sobradamente inclinados. Sin tomar en cuenta las observaciones del baron de Meer, virey de Navarra y comandante general del territorio que se hallaba en estado de sitio, reiteró el gobierno la órden que tenia dada, prescribiendo que sin demora se llevase á efecto la instalacion de la audiencia.

De aquel conflicto de autoridades se originó el escándalo de que el baron de Meer, representante del gobierno en la provincia, á fin de evitar mayores males, echase sobre sí la responsabilidad de arrestar al regente de la audiencia don Modesto Cortaza, enviándolo en clase de preso al cuartel general, resultando de todo ello una doble violacion de las leyes, por parte del gobierno, barrenando arbitrariamente tradicionales fueros y costumbres, y por parte de la autoridad militar dando el ejemplo de hollar públicamente las disposiciones de los ministros.

La prudencia de Córdova, general en jefe del ejército, y el apoyo de sus disposiciones para remediar tan desagradable incidente, produjeron la adopcion de temperamentos concilia-

Biblioteca Nacional de España

dores que atenuaron las consecuencias de un hecho tan lamentable.

Llevado Mendizabal á remolque por la mayoría progresista, á la que daban impulso y tono los diputados de mayor resolucion y empuje que se reunian en la casa y bajo la inspiracion de don Fermin Caballero, este y sus amigos impusieron al gabinete condiciones á las que no creyó Mendizabal poder sustraerse.

Necesitaba este el apoyo de aquel foco director de la mayoría para obtener la sancion de las trascendentales medidas relativas á bienes nacionales y al crédito público, dictatorialmente tomadas en virtud del voto de confianza.

Era entre aquellas medidas la de mayor urgencia la aprobacion de un proyecto de empréstito, de cuyo éxito dependia que pudiese el gobierno proveer á las atenciones y apuros del ejército y demás necesidades de la guerra; pero para acceder á los deseos de Mendizabal exigíale la reunion Caballero providencias trascendentales en el órden político de tal índole, que su adopcion privaria de todo punto de apoyo á las influencias conservadoras, que no dejaban todavía de pesar en los negocios públicos, principalmente en razon al significado de los altos cargos militares vinculados en las direcciones de las armas y desempeñados por generales de antecedentes marcadamente conservadores.

La mayoría deseaba que fuesen inmediatamente separados los directores de Infantería y de milicias provinciales. Queria, sobre todo, deshacerse de Quesada, cuya posicion como Capitan general de Castilla la Nueva y comandante general de la Guardia, era una incontrastable barrera para que pudiese haber en Madrid revolucion ni movimientos populares coercitivos del libre ejercicio de la prerogativa régia. Aspiraba tambien el grupo Caballero, aunque con menos insistencia, á la separacion de Córdova, deseando fuese sustituido por el general Evans, pues todavía Espartero, de resultas del asunto de los chapelgorris, no estaba en olor de santidad entre los progresistas.

Desde que Isturiz y sus amigos se habian separado de Mendizabal, mantenian íntimas aunque reservadas relaciones con la Gobernadora por conducto de don Antonio Parejo, ex-guardia de Corps, compañero y amigo del futuro duque de Riánsares, sirviendo de órgano á la oposicion el procurador por Córdoba don Manuel Parejo, hermano del citado ex-guardia.

Y no se limitaban los trabajos de la minoría que acaudillaba Isturiz á sus inteligencias con la corte del Pardo. Acababa de formarse en la vecina Francia el primer ministerio que presidió Thiers, y como aquel estadista de amplias miras y maduro juicio, daba al tratado de la cuádruple alianza su verdadera inteligencia, aunque sin avanzar hasta el extremo de embarcar á la Francia en una intervencion directa en favor de la causa de la Reina, habia no obstante hecho esperar que se prestaria á una eficaz cooperacion, favoreciendo la formacion de cuerpos auxiliares compuestos de licenciados del ejército de aquella nacion. Esta expectativa que alimentaba cerca de la Reina y de Isturiz el conde de Rayneval, embajador de Luis Felipe, inspiraba ánimo á la corte, no menos que confianza y resolucion á Isturiz y á los amigos con quienes este contaba para reemplazar á Mendizabal, tan pronto como las exigencias de este colocasen á la Reina en la alternativa de cubrir su responsabilidad, formando un nuevo ministerio, única manera legal de no tener que sucumbir á la presion de los exaltados.

Mendizabal, don Fermin Caballero y sus amigos, queriendo prepararse para la disidencia que veian próxima á estallar entre la Reina y sus ministros, encontraron un aliado en la persona de un general que habia representado diferentes papeles desde la muerte del Rey, pero que en aquellos momentos prestó oidos á las pláticas y halagos de los progresistas. El marqués de Rodil, á quien ya conocen nuestros lectores como estratégico, se habia negado en los primeros meses de la administracion Mendizabal á aceptar, bajo la presidencia de este, el ministerio de la Guerra. Pero habiendo observado con estudio los adelantos hechos por la opinion progresista, que consideró la preponderante, prestóse Rodil en los últimos dias del mes de abril á sustituir al conde de Almodovar, quien vacó la cartera de Guerra pasando á desempeñar la de Estado que interinamente habia regido Mendizabal.

El nuevo ministro de la Guerra fué el encargado de iniciar cerca de la Reina el delicado asunto de las separaciones de que queda hecho mérito, negociacion que entabló el dia 10 de mayo tomando para ello pié de la propuesta de conferir la gran cruz de San Fernando al general Evans, en recompensa de su reciente victoria del dia 5 de dicho mes sobre Sagastibelza, y aunque Rodil adquirió con sus nuevos amigos el compromiso de preparar el reemplazo de Córdova, nada dijo á la Reina acerca de ello, limitándose á proponer la separacion de los generales Ezpeleta, director de Infantería, conde de San Roman que lo era de milicias, y la de Quesada.

Iniciada como queda dicho por el ministro de la Guerra el 10 de mayo la cuestion de la separacion de los generales, el conde de Almodovar fué el siguiente dia 11 al palacio del Pardo y renovó sus instancias cerca de la Gobernadora, esforzándose en persuadirla de la importancia de no diferir la adopcion de las resoluciones propuestas por su compañero el ministro de la Guerra. Mas no logró el conde vencer la conciliadora pero resuelta voluntad de la Reina, respecto á no privarse de los servicios de hombres que habian contraido los mas serios deberes en favor de la causa liberal.

En vista de la firmeza que oponia María Cristina á las reiteradas instancias de los dos individuos del gabinete á quienes sus compañeros habian confiado el delicado encargo de obtener la sancion régia á las medidas propuestas como una indeclinable necesidad de la situacion, acordaron los ministros presentar su dimision colectiva, y en la tarde del dia 13 fueron á anunciársela á la Reina Mendizabal, Almodovar y Rodil. No habiendo esta visita dado el resultado que esperaban los tres ministros, acordaron en consejo presentarse en cuerpo aquella misma noche á S. M. á efecto de emplear el último esfuerzo y salir de la conferencia régia ó triunfantes ó definitivamente dimisionarios.

Mas la Gobernadora, apacible siempre, pero sin abandonar su propósito de no sucumbir á la exigencia, no admitió las dimisiones ni firmó los decretos.

Tal vez esperaron los ministros al despedirse de la Reina que acabarian por triunfar de la resistencia y dejaron pasar el siguiente dia 14 sin intentar nuevas gestiones.

Las horas transcurridas desde la salida de los ministros del Pardo hasta la mañana del 15, cuando Almodovar se presentó á tomar las órdenes de la Reina, habian bastado á esta para resolverse á poner término al conflicto.

El conde oyó de los labios de la Gobernadora que en uso de su prerogativa, habia encargado á don Javier Isturiz la formacion de un nuevo gabinete, y el de Almodovar, si no sorprendido, enterado de que la crísis habia llegado á uno de sus dos indeclinables desenlaces, autorizó con su firma los decretos que admitian su dimision y la de sus compañeros, como igualmente la del decreto que nombraba á Isturiz ministro de Estado con la mision de formar gabinete.

Los interesantes pormenores que señalaron las curiosísimas negociaciones que precedieron y acompañaron el cambio de gabinete, se publicaron con escrupulosa exactitud en un artículo de la *Revista Mensajero* de 26 de mayo, trabajo que, con datos suministrados por Isturiz y por Galiano, escribió el redactor de aquel periódico señor Angulo, artículo que antes de ver la luz pública pasó por el crisol de la augusta señora que tan principal papel juega en aquel relato.

Pero lo que no se encontrará en ningun periódico ni opúsculo de aquella época, ni en ninguna de las obras de verdadero carácter histórico que despues se han publicado, lo que dará á conocer por culpa de quién se formó prematuramente el gabinete Isturiz, el que de haber venido mas tarde y de otra manera habria evitado el motin soldadesco de la Granja y las convulsiones y desgracias de los siguientes años hasta la celebracion del convenio de Vergara, lo hallará el público en el *Memorandum* que sobre los hechos que precedieron á la formacion del gabinete Isturiz nos ha sido comunicado por persona que directamente intervino en la curiosa negociacion de que da cuenta dicho documento.

Las explicaciones que acabamos de referir, sin la menor

Biblioteca Nacional de España

duda emanadas, como queda antes dicho, de los ministros, presentan un solo aspecto de la cuestion, el de las exigencias de Mendizabal para que la Reina accediese á las separaciones por las que tan vehementemente instaba el gabinete, compelido á ello por la impaciencia de los procuradores de la reunion Caballero.

Pero el recto é imparcial criterio histórico exige otros datos para apreciar con pleno conocimiento de causa sobre quiénes debe recaer la responsabilidad de los sucesos que siguieron á la nueva disgregacion que el advenimiento del gabinete Isturiz, atendida la manera como se efectuó, introdujo en las ya divididas filas de los partidos liberales.

Antes de ocuparnos de la composicion del nuevo gabinete y de los graves sucesos que acompañaron su existencia, corresponde dar cuenta de las negociaciones á que hemos aludido y que tuvieron por objeto facilitar el advenimiento de un gabinete Isturiz por medios que habrian salvado todos los peligros que no tardaron en surgir.

Hé aquí la comunicacion que debemos al hombre público que intervino en el asunto, y cuyo nombre no nos permite estampar la circunstancia de que todavía vive y que no nos ha autorizado á citarlo (1).

MEMORANDUM

«No es necesario acudir á otros asertos que á los datos conocidos por la generalidad del público para tener cabal idea de la predileccion y del favor con que los ingleses y su gobierno miraban la persona de Mendizabal, en la que, en el interés de su alianza con España, fundaban las lisonjeras esperanzas tan notoriamente evidenciadas por la frase puesta en boca de la reina Victoria á la apertura del parlamento, por la que encarecia lo mucho que la causa de la Reina debia esperar de los servicios de Mendizabal. Pero el favor dispensado al ministro español no impedia al representante de S. M. B. en Madrid sir Jorge Williers, futuro lord Clarendon, conocer el terreno que el protegido de su gobierno habia perdido entre sus compatriotas, las faltas que habia cometido, la pendiente insegura por que caminaba; tenia tambien conocimiento de la escena ocurrida en el palacio del Pardo entre la Reina gobernadora y su primer ministro en la noche del dia en que se celebró el escrutinio de las elecciones de la provincia de Madrid, y conociendo que Mendizabal se desprestigiaba y que acabaria por comprometer los intereses peninsulares acariciados por el gabinete de Lóndres, deseó sir Jorge acudir con tiempo al remedio, y en los mismos dias en que mas empeñada se hallaba la lucha entre la Reina y su gabinete sobre la mudanza de los mandos militares, sir Jorge llamó con urgencia á un liberal de notorio abolengo, emigrado de 1823 y que desde su regreso á España tomaba una parte activa en la política y era conocidamente amigo de Isturiz, de Flores Calderon, de Meca y de los demás hombres de 1820 que se habian separado de Mendizabal, y despues de haberse disculpado sir Jorge de la premura con que habia deseado ver al sujeto cuya visita recibia, le dirigió la siguiente plática.

»Sus amigos de V. los conservadores están en la equivocada creencia de que mi gobierno favorece en España al partido revolucionario, y que por rivalizar con Francia somos hostiles al partido moderado. Semejante creencia carece de todo fundamento; no aspiramos á ejercer una influencia preponderante que pese sobre la política y la independencia del gobierno español. La libertad de la Península, el interés de la causa constitucional en España y en Portugal, hacen parte integrante del sistema de relaciones exteriores de mi país, desde que poniéndonos en pugna con las predilecciones de los gabinetes del Norte, firmamos el tratado de la cuádruple alianza. La ruina de la causa de la libertad en la Península ibérica equivaldria á una derrota moral para Inglaterra. El evitar que semejante desgracia sobrevenga es nuestro único interés con relacion á España, y para conseguirlo léjos de separarnos de la Francia, deseamos que ella permanezca unida á nosotros para sacar todas las consecuencias que en beneficio de la Península encierra el tratado de Lóndres de 1834.

»Los antecedentes liberales de Mendizabal, su habilidad y buena suerte en la gestion de la campaña portuguesa, lo hicieron considerar como un hombre á propósito para servir útilmente á la causa de la Reina, pero la experiencia me ha hecho conocer que carece de tacto y que se ha enajenado las simpatías de las clases conservadoras, que consideramos como elemento indispensable para la consolidacion del trono de la Reina.

»No es posible desconocer lo delicada que es al presente la situacion en que Vds. se encuentran. Disuelto el Estamento elegido bajo el ministerio Martinez de la Rosa y reemplazado por el convocado por Mendizabal, su mayoría exige de este imperiosamente los cambios militares que repugnan á la Reina. No ignoro que la dificultad constitucional puede ser resuelta por un cambio de ministerio y que la Reina piensa en su amigo de Vds. el señor Isturiz; pero harto conoce V. que la formacion de un gabinete presidido por dicho distinguido hombre público la hace imposible la mayoría de la actual cámara, y como no tienen Vds. ley electoral para proceder á convocar una nueva, á no volver á servirse de la restringida ley en virtud de la cual se eligió el Estamento de Martinez de la Rosa, ley que la corona misma ha condenado y tomado el compromiso de que seria reemplazada por la que se halla pendiente de discusion en el actual Estamento, resulta de ello que un gabinete Isturiz se verá privado del medio legal de hacer nuevas elecciones.

»Hay mas todavía; no ignora V. los grandes apuros en que se halla el gobierno para atender á las necesidades de la guerra. Mendizabal tiene contratado en Lóndres un empréstito para sacar á vuestro tesoro de sus mas urgentes apuros. Ahora bien: la caida inmediata de Mendizabal haria fracasar el empréstito é imposibilitaria la votacion de la ley electoral.

»Además, no quiero ocultar á V. que la inmediata caida de Mendizabal seria mirada en Inglaterra y en Europa, como un desaire experimentado por la política de mi gabinete.

»Un medio hay sin embargo de que semejante situacion cambie sin lastimarnos y muy á beneficio de España y de sus amigos políticos de V.

»Nosotros aceptaremos con mucho gusto la formacion de un gabinete presidido por el señor Isturiz; solo pido que se me dé el tiempo indispensable para que mi gobierno aprecie la necesidad de semejante cambio. Yo me ofrezco á facilitarlo, contrayendo con el señor Isturiz el compromiso de que, votada que sea la ley electoral que se discute, encuentre en ella el medio expedito y legal de juntar nuevas Córtes. Me comprometo igualmente á que del empréstito que va á contraer Mendizabal en uso de la autorizacion que tiene de las Córtes, no perciba ni un solo real, pues su importe íntegro quedará á disposicion del nuevo gabinete.

»Respecto á las miras que se nos atribuyen de arrancar del gobierno español ventajas comerciales exclusivas, estamos muy léjos de semejante pretension. Nuestro único deseo respecto á franquicias arancelarias, se reduce á que podamos tener depósitos de carbon en las costas cantábricas para el uso de nuestros buques de guerra empleados en servicio de la causa de la Reina. Del mismo modo deseamos conservar con la Francia la mayor armonía para que la mútua cooperacion de los dos gabinetes de Paris y de Lóndres contribuya al triunfo de la libertad en la Península que, como he dicho, es nuestro único interés. Ahora bien, para que todo esto se realice, he llamado á V. á fin de que hable con su amigo el señor Isturiz, le manifieste lo que estoy explicando á V. y lo disponga á que se preste á aplazar la formacion de su gabinete por los pocos dias que bastan para que queden ultimados los asuntos de que le he hecho mérito, y añada V. á su amigo que de cuanto digo estoy dispuesto á dar las garantías que requiere asunto de tanta importancia.

»Si como es de esperar de su patriotismo, entra el señor Isturiz en el órden de ideas que acabo de expresar á V., dígale que yo haré que las exigencias de Mendizabal se reduzcan al solo cambio de Ezpeleta y del conde de San Roman, que como usted bien conoce, no son hombres cuya capacidad ó cuya

(1) Tenemos, sin embargo, entendido que las *Memorias históricas* que tiene escritas el autor á que nos referimos, confirmarán y añadirán nuevos esclarecimientos á la relacion que contiene el *Memorandum* que nos ocupa.

Biblioteca Nacional de España

influencia añada un átomo de fuerza á la autoridad de la corona. Quedando el general Córdova al frente del ejército del Norte y Quesada al de la capitanía general de Madrid y de la Guardia Real, la cuestion de fuerza está resuelta en favor de los amigos políticos de V., á quienes por lo demás considero bastante ilustrados y conocedores del estado del país, para que mis ofrecimientos puedan ser atribuidos á otra causa que al sincero interés de mi gobierno por la Reina de España; ni tampoco podrá creerse que los medios que yo tenga de cumplir lo que ofrezco en la parte que depende del partido progresista, consistan en otra cosa que en mi influjo sobre Mendizabal, en el que á su vez ejerce este sobre la accion de su partido y en la persuasion en que estoy de que la debilidad del mismo retrocederá ante la idea de perder la benevolencia del gobierno inglés. Queda V. pues, amigo mio, encargado de una negociacion cuyo éxito puede dar por resultado que el partido conservador vuelva al poder por medios francamente constitucionales, y sin enajenarse, y antes al contrario, atrayendo la buena voluntad de la gran mayoría de los liberales sensatos.»

»Penetrado de la importancia de la comunicacion que acababa de serle hecha, el amigo del señor Isturiz salia de la legacion de Inglaterra á la una de la noche del 13 de mayo, y no queriendo dejar para la mañana siguiente el desempeño de su delicada mision, se dirigió á la morada de Isturiz, situada en la calle de Peligros, en una casa que ya no existe y sobre cuyo solar se ha edificado otra nueva.

»Hallóle recogido en cama, pero tomó sobre sí el trasnochado visitador que fuese despertado por el ayuda de cámara, é introducido en la alcoba de su amigo, y sentado á su cabecera, le relató con prolija exactitud la conferencia que acababa de tener con sir Jorge Williers.

»Oyólo Isturiz sin interrumpir al portador del mensaje, pero en vez de abordar las importantísimas cuestiones que en él iban envueltas y obrando como hombre que tuviese previsto lo que acerca del asunto acababa de oir, ó que de antemano hubiese adoptado una inalterable línea de conducta, guardó silencio por algunos momentos, al cabo de los cuales redujo su respuesta á las siguientes breves y terminantes palabras:

«Diga V. á mister Williers, que yo no estoy en el caso de dar consejos á mi Reina sino cuando me los pida, y que si me hace el honor de llamarme, no haré otra cosa sino ejecutar lo que me ordene.»

»La persona á quien se dirigia esta abrupta contestacion á propuestas tan racionales y tan francas como lo habian sido las del ministro de Inglaterra, ocupaba una posicion bastante independiente para no ocultar á Isturiz su juicio, y le manifestó que procedia con ligereza, y se exponia á comprometer los verdaderos intereses de la causa de la que tan celoso se mostraba. Observóle que habia menos que fiar en las promesas de cooperacion que á la Reina y al mismo Isturiz habia hecho en aquellos dias el conde Rayneval, embajador de Luis Felipe, que en las francas manifestaciones de sir Jorge Williers, pues la confianza que podia fundarse en las buenas disposiciones de Thiers, la neutralizaba hasta cierto punto la renuencia del Rey de los franceses á una accion decisivamente favorable al movimiento liberal de España, renuencia motivada por la estrechez de relaciones que existian entre las Tullerías y el príncipe de Metternich. Pero estas prudentes y previsoras observaciones no bastaron para sacar á Isturiz del *afrancesamiento* en que su política en aquellos dias navegaba. Mas no queriendo el sujeto á cuyo cuidado habia sido fiada la delicada negociacion contribuir á crear mayores dificultades á las que ya existian entre la legacion de Inglaterra y los conservadores, empleó cuanto tacto y habilidad estuvieron á su alcance para no separarse de la verdad, y atenuar la crudeza y el desden que envolvia la respuesta del futuro jefe del gabinete que iba á reemplazar á Mendizabal.»

Desatendidos por don Javier los honrosos medios que tuvo en su mano aceptar para haber formado un gabinete viable, y convocado unas Córtes que hubiesen tenido carácter de verdadera legalidad, resultado que era dificilísimo alcanzar cuando no habia ley en virtud de la cual pudieran hacerse las elecciones, aceptó sin vacilar y como quien se halla preparado para semejante comprometida eventualidad, la ardua mision de presentarse ante un Congreso hostil y cuya mayoría no vacilaba en calificar á Isturiz y sus compañeros de apóstatas, situacion que los entregaba como atados de piés y manos ante una mayoría resuelta á apelar á los medios mas exagerados y violentos para derribar á un gabinete que miraba como intruso.

En su anhelo de corresponder á la confianza de la Gobernadora y fiado mas de lo que la prudencia aconsejaba en la popularidad de que habia gozado, tanto él, como los distinguidos patricios que formaban su pequeña fraccion, apresuróse Isturiz á constituir un ministerio, sin contar con la aquiescencia de la mayoría de los individuos que habian de formarlo. Guardando para sí la cartera de Estado con la presidencia interina, confió el ministerio de la Gobernacion al duque de Rivas, el de Marina á Alcalá Galiano, nombró para Hacienda á Aguirre Solarte, que se hallaba ausente y que no aceptó, y otro tanto aconteció respecto al general don Antonio Seoane, que tampoco se avino á entrar en el gabinete, y no proveyendo, por el momento al menos, al nombramiento de ministro de Gracia y Justicia, vióse reducido el gabinete á solo las tres personas de Isturiz, Rivas y Galiano, encargándose interinamente del despacho de Guerra el general Soria y habiendo sido designado para Hacienda, por renuncia de Aguirre Solarte, el director de Rentas don Mariano Egea, quien igualmente se negó á encargarse del elevado puesto ofrecídole.

Fácil es de comprender lo triste y aislado de la situacion que afrontaban los tres solitarios ministros que se presentaron en la mañana del 16 de mayo ante el Estamento de procuradores. Necesario fuera haber presenciado el espectáculo que ofreció el edificio que fué iglesia del convento del Espíritu Santo, entonces trasformado en salon de Córtes, cuando en la mañana de dicho dia se presentaron en aquel recinto las tres víctimas expiatorias sobre cuyas cabezas iba á rugir la mas furiosa tempestad que desde los tiempos de la Convencion francesa habian presentado en Europa las luchas del poder contra las exigencias del sentimiento popular; pues si bien es cierto que no era de temer que presenciase Madrid la entrada en el palacio de las Córtes de peticionarios armados llevando en la punta de una pica la cabeza de algun moderado, y arrojándola sobre la mesa de la presidencia, como lo fué la del infortunado Freron por la plebe parisiense en 1791, no prestándose á tales actos de ferocidad la hidalguía que distingue al pueblo español; tampoco á la verdad eran de temer violencias de semejante índole, ínterin Madrid tuviese en su recinto una guarnicion mandada por el general Quesada.

Sorprendió, sin embargo, y afligió á la vez á los que las presenciamos, las amarguras y las provocaciones que en un salon poblado por doscientos cincuenta individuos, presa la mayoría del paroxismo de la pasion, eran dirigidas á los tres hombres que pocos dias antes se sentaban al lado de sus vituperadores, y eran por ellos considerados como notabilidades de su mismo partido.

Al abrirse la sesion y al tomar asiento en el banco de los ministros de la corona Isturiz, el duque de Rivas y Galiano, se les intimó abandonasen el banco negro á pretexto de no haberse recibido en la Secretaría del Estamento los decretos que los nombraban ministros, formalidad que hasta aquel momento solo se habia cumplido respecto á Isturiz, único de los tres ministros á quien se permitió conservar su asiento con el carácter de consejero de la corona. Galiano hubo de levantarse y ganar su banco entre los procuradores, ínterin el duque de Rivas tuvo que salir del salon, hasta que mas tarde se dió cuenta de los decretos y volvieron á ocupar los asientos reservados para los secretarios del Despacho.

DOCUMENTO NUM. I

VOTO DE CONFIANZA

Doña Isabel II, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navar-

Biblioteca Nacional de España

ra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y Tierra Firme del mar Océano, archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, de Brabante y de Milan, condesa de Hapsburg, Flandes, Tirol y Barcelona, señora de Vizcaya y de Molina, etc., etc., y en su real nombre doña María Cristina de Borbon, como Reina gobernadora, durante la menor edad de mi excelsa hija, á todos los que la presente vieren sabed: que habiendo juzgado conveniente presentar á las Córtes generales, con arreglo á lo prevenido en el Estatuto Real, un proyecto de ley sobre el voto de confianza pedido por el gobierno á las mismas, y habiendo sido aprobado dicho proyecto de ley por ambos Estamentos, como á continuacion se expresa, he tenido á bien darle la sancion real.

Las Córtes generales del reino, despues de haber examinado con el debido detenimiento y observado los trámites y formalidades prescritas, el voto de confianza pedido por el gobierno de S. M., presentan á V. M. el siguiente proyecto de ley, para que si lo tiene á bien se digne darle la sancion real.

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda continuar recaudando las rentas, contribuciones é impuestos aprobados en la ley de 26 de mayo último, y para aplicar sus productos á los gastos del Estado, sujetándose en los ordinarios á las disposiciones que contiene, pudiendo disminuirlos y de ningun modo aumentarlos, hasta que se presenten los presupuestos á las Córtes en la primera próxima legislatura.

Art. 2.° Se le autoriza igualmente para que sin alterar los tipos esenciales de las contribuciones, pueda hacer las alteraciones que estime convenientes en el sistema de administrarlas y exigirlas, con el fin de aumentar sus valores y de disminuir en lo posible las trabas y los perjuicios que causan á los contribuyentes y al tráfico.

Art. 3.° Se autoriza del mismo modo al gobierno de S. M. para que pueda proporcionarse cuantos recursos y medios considere necesarios al mantenimiento y sosten de la fuerza armada y á terminar dentro del mas breve término posible la guerra civil. El gobierno no podrá proporcionarse estos medios en empréstitos ni en la distraccion de los bienes del Estado destinados, ó que en adelante se destinen á la consolidacion ó amortizacion de la deuda pública, cuyas mejoras procurará asegurando la suerte de todos sus acreedores.

Art. 4.° El gobierno dará cuenta á las Córtes en la próxima inmediata legislatura del uso que hubiese hecho de las facultades extraordinarias que se le confieren por la presente ley y de las conferidas anteriormente.

Sanciono y ejecútese.—Yo la Reina gobernadora.—Está rubricada de la real mano. En el Pardo á 16 de enero de 1836. —Como presidente interino del Consejo de ministros, Juan Alvarez y Mendizabal.

Por tanto, mando y ordeno que se guarde, cumpla y ejecute la presente ley, como ley del reino, promulgándose con la acostumbrada solemnidad para que ninguno pueda alegar ignorancia, y antes bien sea de todos acatada y obedecida. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Está rubricado de la real mano. En el Pardo á 16 de enero de 1836.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.»

CAPITULO VI

Sistema económico de Mendizabal

Para comprender en un mismo estudio y juzgar bajo un sintético punto de vista la influencia que sobre la Hacienda de España tuvo la gestion de la misma por Mendizabal, habria que abrazar en un mismo cuadro las dos distintas épocas en que aquel hombre rigió los negocios públicos. Su primer fugaz y brillante período que comenzó el 14 de setiembre de 1835, terminó en 15 de mayo siguiente á la formacion del gabinete Isturiz. La segunda época abraza desde la proclamacion de la Constitucion de 1812 y su juramento por la Reina gobernadora hasta la caida del gabinete Calatrava, en el que Mendizabal desempeñó la cartera de Hacienda. Solo corresponde al presente ocuparnos del primero de estos dos períodos, durante el cual ejerció Mendizabal un poder dictatorial hasta cierto punto, prevaliéndose para ello del voto de confianza, autorizacion legislativa bastante limitada, pero en la que se apoyó el ministro para decretar medidas y adoptar reformas cuyas consecuencias debian hondamente alterar las condiciones económicas de la nacion y conducir á hechos de tanta gravedad, que no han podido menos de influir sobre el porvenir económico de la misma. En dicho primer período de su gestion financiera, obró Mendizabal dentro de una órbita que todavía podemos llamar conservadora, en principio al menos, por hallarse funcionando el Estamento popular traido por el ministerio Martinez de la Rosa.

La segunda época de la gestion rentística, del que podemos apellidar el ministro de Hacienda de la revolucion, imprimió á todas sus operaciones el sello de su personalidad, de una manera tan característica que ha dejado huella no solamente en punto á procedimientos administrativos, sino tambien en el guarismo de la deuda pública, que acrecentó en vez de disminuirlo, como con repeticion habia anunciado que lo haria.

En el capítulo II de este libro se hallan consignadas las lisonjeras esperanzas con que entró Mendizabal á regir la Hacienda que en tan mal predicamento habia dejado el conde de Toreno. Sucedió á aquel como titular de dicha cartera bajo los favorables auspicios de la gran posicion y crédito financiero que habia adquirido en Inglaterra, y grandemente favorecido por la ilusion que en el público causaron las promesas de hallar recursos sin imponer tributos, ni contraer empréstitos; y por la reiterada y solemne oferta de mejorar la suerte de los acreedores del Estado, colocando nuestra deuda pública en las condiciones que llamaremos europeas, ó lo que es lo mismo, proporcionando á nuestros títulos de renta, fácil y acreditada circulacion en las bolsas extranjeras.

Atrevida era la promesa y nada fácil de llenar el compromiso, pero tampoco cabe decir que fuese inasequible. Cabia adoptar dos puntos de mira á los que servian de fundamento precedentes que tenia Mendizabal muy cercanos y que no debieron escapar á la meditacion de un hombre práctico, y mas particularmente á un hombre de negocios. Nadie mejor que Mendizabal sabia la suprema necesidad de arbitrar recursos para la guerra. El mismo que por la agencia de su casa de Lóndres representada por el señor Carbonell, levantaba dinero para el equipo y la organizacion de la legion inglesa, harto sabia que solo en el extranjero encontraria fondos para España; y despues de lo sucedido con el malhadado arreglo de la deuda exterior hecho por el conde de Toreno, y que segun queda demostrado en el capítulo V, produjo que se nos cerrase el mercado monetario europeo, cuyas puertas nos estuvieron de par en par abiertas, ínterin las bolsas y los banqueros conservaron esperanza de que aquel arreglo hubiese sido lo contrario del efectuado por el conde de Toreno, claramente estaba en su consecuencia indicado lo que en este punto era conveniente hacer. Llamar á conversion en deuda activa aunque hubiese sido progresivamente, como mas tarde lo hizo Bravo Murillo, la deuda pasiva creada por el arreglo de la exterior hecho por Toreno, y respecto á las demás clases de deuda consolidada y por consolidar, presentábase la fundada probabilidad, con tal que se hubiese sabido aprovechar los recursos de la desamortizacion, de haber logrado de los acreedores extranjeros una reduccion de los intereses de la deuda activa por medio de la conversion en renta del tres por ciento de los títulos del cinco, operacion esta última que á juicio de todos los financieros entendidos, habria sido realizable, acompañándola de garantías para el pago de los intereses, garantías que debieron buscarse y habria proporcionado un uso prudente de los recursos que daba la desamortizacion. El otro precedente que debió ser consultado lo era el que ofrecia el prudente y acertado sistema seguido por el ministro don Luis Lopez Ballesteros, por medio de la caja de amortizacion, respecto á la deuda interior que no gozaba de intereses, y á la que era indispensable llamar á la consolidacion paulatinamente y en cierto número de años, si se deseaba que el Erario tuviese crédito y pudiese servirse de él en condiciones razo-

Biblioteca Nacional de España

nables. Pero ni una ni otra cosa hizo Mendizabal, como será muy fácil demostrarlo.

Desde 14 de setiembre de 1835 hasta febrero del 36, no adoptó ninguna medida orgánica de suficiente importancia para mejorar la Hacienda. En los artículos de la *Gaceta*, que, como antes se ha dicho, escribia don Alberto Lista sobre notas é ideas suministradas por el ministro, se ofrecian grandes mejoras y de inmediato efecto en favor de los acreedores del Estado, promesas que no pasaban de vagas, si bien de grandísimo efecto, viniendo de un hombre en quien se suponia la mayor capacidad rentística comprobada por el éxito de su gestion de los negocios de Portugal. Aquellos artículos y las ignotas maravillas que los bolsistas se complacian en deducir del enigma del voto de confianza, comunicaron á los ánimos de los comerciantes de Madrid, de Cádiz, de Málaga, de Sevilla, de Santander, á todos los hombres que en España poseian capitales mobiliarios, y habian comenzado á interesarse en operaciones de crédito desde el tiempo de Ballesteros, una comezon de negocios que valió á Mendizabal la clientela de la generalidad de los especuladores al alza y de cuantos fundaban esperanzas en el doble resultado de que la guerra se terminaria en breve, y de que se mejoraria la Hacienda y se consolidaria el crédito de la nacion. Pero semejante expectativa que mantenia en los ánimos una fiebre de especulacion por demás convulsiva, no hacia entrar en el tesoro ni un solo maravedí, y como las necesidades del Erario eran grandes y perentorias las del ejército, el hombre que se habia comprometido á encontrar recursos sin imponer contribuciones ni contraer empréstitos, se aventuró á buscarlos en negociaciones clandestinas efectuadas en el extranjero.

Hizo por un simple *fiat*, emanado de su privativa autoridad, uso de 350 millones de reales en certificados de la deuda exterior que se hallaban en manos de la comision de Hacienda de Lóndres, con destino á la conversion á que era llamada la deuda exterior por la ley de 1834.

Negoció además Mendizabal en letras sobre Filipinas, la Habana y Puerto-Rico en anticipacion de futuros sobrantes de aquellas cajas, cincuenta millones; igual cantidad levantó sobre los rendimientos de las minas de azogue de Almaden, y por último, libró al descubierto sobre el extranjero y las plazas del reino otros cincuenta millones, cantidades que juntas componen la suma de *quinientos millones*, cuyo producto efectivo escasamente llegó á la mitad, hechos de los que claramente se deduce que emitiendo deuda extranjera, que aunque se hallaba en manos de las dependencias del gobierno, no le pertenecian y tendria el Erario que reintegrar en su dia, aumentaba Mendizabal de hecho el capital de la deuda en circulacion y contraia un verdadero empréstito que obligaba á la nacion al pago anual de diez y siete millones y medio de intereses. Habia del mismo modo el ministro absorbido consumiéndolos por anticipacion los rendimientos de los ramos mas productivos, incurriendo para realizarlos en un enorme sacrificio que los hombres mas competentes graduaron ascendia á mas de un 50 por 100. Esto en cuanto á la manera de levantar recursos, que habia ofrecido Mendizabal no buscaria sino dentro de medidas regulares y con conocimiento y aprobacion de las Córtes, las que ni pudieron ser consultadas, y no siéndolo, no cabia legalizar dichas operaciones como comprendidas dentro de los artículos del voto de confianza.

Hasta el 16 de febrero no adoptó Mendizabal su primera medida de carácter general en materia de crédito, consignada en un decreto por el que se mandaba proceder á la liquidacion de los créditos no comprendidos en el arreglo presentado á las Córtes por Toreno en 1834; mas como dicha operacion alarmase á los tenedores del papel consolidado en razon á la competencia que á este harian los nuevos títulos que se creasen en virtud de la anunciada nueva liquidacion, creyó Mendizabal que calmaria la alarma de los interesados en títulos circulantes haciendo declarar por medio de la *Gaceta*, que no era la cuantía de la deuda la que debia preocupar á los acreedores del Estado, con tal que los medios aplicados ó que pudieran aplicarse á su pago alcanzasen como el gobierno se lo proponia, destinando los recursos necesarios para hacer frente á las nuevas obligaciones que contrajese.

Léjos de que semejante declaracion tranquilizase á los interesados, produjo una baja en el curso de los efectos públicos, lo que afectó vivamente al ministro y lo dispuso á no retardar lo que tenia hacia tiempo meditado y que constituia el secreto, el talisman de su sistema rentístico, la expropiacion del clero regular de ambos sexos, declarando los predios rústicos y urbanos, censos y cuanta propiedad mueble é inmueble constituia la dotacion de las numerosas casas religiosas existentes en España, como bienes pertenecientes á la nacion.

Hasta aquí y caso de haber sometido la radical medida á la aprobacion de las Córtes, podia cohonestarse como adoptada en uso del voto de confianza; pero no se limitó á esto Mendizabal, sino que por un acto de la omnipotencia ministerial, disponia de la fortuna pública, prejuzgando el destino que las Córtes juzgaran mas conveniente dar á los bienes y decretando su inmediata aplicacion á la deuda poniendo en venta las fincas, cuyo pago habia de efectuarse en el papel menospreciado, sin mercado y sin empleo, que constituia los títulos de las diferentes clases de deuda, activa, pasiva, consolidada ó pendiente de liquidacion, la que ganaba intereses á metálico, la que solo los adeudaba á papel y por último la llamada deuda sin interés, masas de créditos que desde los tiempos de la monarquía secular y trayendo la rastra de los desastres de la invasion francesa de 1808, de la pérdida de las Américas, de la repudiacion hecha por Fernando VII de los empréstitos de las Córtes y de las pródigas emisiones de títulos autorizadas por dicho Rey para apuntalar su absolutismo, constituian un total de obligaciones que no bajaba de doce á catorce mil millones de reales, en su mayor parte aun por liquidar, y á cuyos tenedores se entregaba el activo que la desamortizacion eclesiástica iba á poner en manos del Estado, sin saber en qué proporcion se hallaba el valor de la hipoteca con el del importe de la deuda á que con ella se queria hacer frente.

Todo el porvenir económico de la nacion dependia, á juicio de los hombres mas entendidos y segun la opinion universalmente admitida, del pingüe recurso de los bienes nacionales.

La naturaleza de estos, consistente en predios rústicos y urbanos y en censos pertenecientes á las comunidades religiosas, constituia el haber nacional, la prenda y la garantía de la deuda pública, cuyo arreglo y mejora, obedeciendo á los buenos principios de economía pública, debió haber tenido por base y punto de partida la liquidacion y reconocimiento de la parte que no se hallaba consolidada, á fin de que, conocido que hubiese sido su guarismo y formado el inventario de lo que la nacion adquiria, á consecuencia de la abolicion de las órdenes monásticas de hombres y de la apropiacion al Estado de los bienes de las monjas (de los que tambien dispuso el decreto de 7 de marzo de 1836), haber adquirido exacto y cabal conocimiento de si los predios nacionales bastaban á cubrir el capital de la deuda consolidada y el de la llamada sin interés, toda vez que las mas sencillas nociones de equidad no consentian que si dichos bienes no alcanzaban á la extincion de la deuda, se crease una situacion privilegiada en favor de los acreedores que se apresurasen á adquirir bienes del Estado, dejando en el aire aquellos para cuyo pago no quedasen inmuebles que adjudicar.

Esta última trascendental medida, que desde el reinado de Cárlos III y en el de Cárlos IV preocupó á los ministros de dichos Reyes, llevaba en su seno, además del problema económico, el no menos trascendental en el órden político, de cómo se haria el traspaso ó trasferencia de los bienes del clero, si como la gravedad del asunto lo exigia, se hubiese tenido muy presente que, tratándose de la desamortizacion eclesiástica, iba á ser España la última nacion europea que la decretaba, por lo que importaba evitar los gravísimos inconvenientes que los procedimientos empleados habian á la larga acarreado en Inglaterra, Alemania y Francia. En el primero de estos países sabido es que Enrique VIII hizo del despojo y distribucion de los bienes del clero regular, el cebo y la granjería de los magnates que se le unieron para llevar á cabo su célebre reforma eclesiástica.

No habian obrado con mas desinterés que Enrique VIII los príncipes protestantes de Alemania cuando protegiendo á Lutero se separaron de Roma é hicieron la guerra al Empera-

Biblioteca Nacional de España

dor. El sistema de confiscacion en masa á beneficio de sus Erarios para ser distribuido á magnates que seguian la bandera de aquellos príncipes, privó á la propiedad eclesiástica, tanto en Alemania como en Inglaterra, del carácter que la Iglesia le habia dado, de dotacion aplicable á la instruccion, al socorro y á las necesidades á que en siglos anteriores proveia la Iglesia, sin que baste para privar á la propiedad eclesiástica de la bondad que caracterizó su primitiva aplicacion, el hecho histórico de los abusos que de su riqueza habia hecho el clero católico en todos los Estados de Europa, abusos que dieron en gran parte sin duda orígen á que estallase la reforma de Lutero y á que al cisma y fraccionamiento de la Iglesia de Oriente siguiese en el siglo XVI el de la de Occidente.

Todavía mas contrario tanto á la índole de la propiedad eclesiástica como á los intereses bien entendidos de las clases populares, fué el sistema que la revolucion francesa aplicó á la desamortizacion. Los bienes del clero, tanto secular como regular, los vendió la Convencion, disponiendo fuesen pagados en la clase de papel llamado *asignados*, y cuyo valor á poco de puesto en curso llegó á perder 1,000 por uno, pues se pagaban 1,000 francos en asignados por objetos de consumo que podian comprarse á metálico por un franco, y cuenta que este género de adquisiciones eran las de carácter mas moral y de mayor legalidad en curso en aquella desastrosa época de la revolucion francesa, pues en su período álgido las partidas de expoliadores que se derramaron por el territorio francés y á las que se dió el nombre de *bandes noires* se apoderaban por la fuerza de los edificios, saqueaban su mobiliario ó lo reducian á cenizas, se repartian los muebles susceptibles de ser trasportados ó ponian en venta los despojos de sus demoliciones.

Las tres citadas experiencias que suministraban las naciones que precedieron á España en la reforma de sus instituciones y de su estado social, no prueban seguramente que la transferencia de la propiedad eclesiástica no debiera efectuarse; mas era harto evidente que los establecimientos religiosos se habian enriquecido en la Edad media, no ya como vulgarmente se ha creido por fanatismo ó por efecto de la captacion ejercida por los eclesiásticos, sino porque en realidad desempeñaba el clero en aquellos siglos una gran mision social y proveia todavía tanto á las necesidades materiales de los indigentes como á las morales de la cristiandad.

El clero habia conservado en sus catedrales y en sus conventos los depósitos de la ciencia, en medio de la oscuridad de los siglos feudales. El clero enseñaba, poblaba y mantenia las universidades, suplia con su autoridad á la no existencia del derecho público, tanto patrio como internacional, fundaba y sostenia escuelas y hospitales, redimia cautivos, y hacia y desempeñaba en suma todas las funciones tutelares que el Estado ha tenido que ir sucesivamente llenando, porque el clero habia cesado de proveer á ellas desde que pasó de sus manos á las de las clases laicales la lumbrera de la inteligencia y del saber.

Mas si estas consideraciones bastaban para justificar que la Iglesia fuese expropiada en el sentido de tomarle lo supérfluo de lo que habia recibido en depósito, en el interés de la sociedad; esto no desnaturalizaba el derecho de reivindicacion que ejercia el Estado. Atendidos la índole y carácter de aquella propiedad una vez llamada á componer parte del dominio público, lícito seguramente era para el gobierno disponer libremente de ella, pero era su deber efectuarlo de la manera que mejor correspondiese al interés general, y como en la sociedad moderna, la instruccion primaria, la tecnológica, las vías de comunicacion, los establecimientos de crédito, constituyen las grandes necesidades de la sociedad, justo, equitativo é imperioso era, que á estas atenciones se destinase lo que las generaciones de otro tiempo donaron para objetos análogos.

Aunque estas atendibles consideraciones no privaban sin duda al Estado de la facultad de considerar como interés de primer órden el pago de la deuda nacional, habiendo España llegado la última á abordar las grandes reformas económicas que habian de seguir á la desamortizacion y á la consiguiente transformacion de la propiedad territorial, estaba su gobierno, estaban sus hombres públicos en la obligacion de haber hecho objeto de profundo estudio y de escrupuloso exámen cuál seria la mejor manera de disponer de los bienes nacionales.

Los pensadores, los patricios honrados de los tiempos que habrán de seguir á las deplorables luchas de los partidos que traen gastada la vitalidad de España desde hace tres cuartos de siglo, dudarán sobre quién recae mayor responsabilidad, si sobre los autores del sistema de desamortizacion de 1836, ó sobre la ignorancia y la complicidad del país, en haber dejado que un sistema empírico y á todas luces desastroso, se sobrepusiese al mas sabio y menos expuesto á decepciones, que en la época á que nos referimos sucumbió á impulso de las preocupaciones y á las perturbaciones de la guerra civil. El primero de los dos sistemas á que aludimos fué el que envolvian los decretos de Mendizabal disponiendo que los bienes nacionales se entregasen para amortizar la deuda pública consolidada y la sin interés, admitiendo en pago un papel, cuyo curso evaluado al término medio del precio que tenian dichas dos clases de valores no excedia del 20 por 100; sistema con el que, si bien podia alimentarse la ilusion de que las pujas á que daba lugar la depreciacion de dicho papel hiciesen subir las adjudicaciones á doble ó triple valor del de la tasacion, solo llegaron á obtenerse resultados de esta especie cuando la terminacion de la guerra y el concordato con Roma hicieron adquirir confianza en la estabilidad de las compras de bienes nacionales. Pero desde 1836 á 1844, y principalmente respecto á los bienes de los regulares y los de las monjas, fué lo mas general que las adquisiciones se hiciesen, si no por el precio de tasacion, mediante pujas que trocaban papel depreciado por fincas pingües de valor efectivo y de rédito correspondiente. En aquellos primeros años de la desamortizacion, no llegó la depreciacion de nuestro papel al nivel de la de los asignados de Francia; tampoco en verdad tuvimos *bandes noires* que recorriesen el país y expoliaran impunemente y á mano armada las pertenencias de los conventos; pero no porque no se diese el ejemplo de idénticos escándalos, dejaron los abusos de ser tan frecuentes, que fácil seria señalar, á no vedarlo la imparcial reserva á que obliga el criterio histórico, los multiplicados casos en los que se adquirian fincas, no solo de balde, sino que fueron pagadas con sus productos y quedaron todavía sobrantes á beneficio de los compradores. Capital de provincia hubo donde por manejo de los muñidores que capitaneaban las turbas, no solo fueron escandalosamente bajas las tasaciones de fincas de gran valor, sino que ahuyentados de las subastas los licitadores, por temor de la brutal clientela de los privilegiados, se adjudicaban á estos las fincas por un insignificante aumento sobre el valor de la amañada nominal tasacion. Y no se limitaron á esto los fraudes y el peculato. Entre atrevidos especuladores y las oficinas de bienes nacionales habia inteligencias que permitian ocultar ó falsificar los títulos de las fincas y de sus linderos en términos que provincias hubo y no lejanas de Madrid, en las que se extendieron los límites de las adquisiciones al extremo de hallarse puestos en posesion de miles de fanegas de tierra, compradores que solo tuvieron que pagar algunos centenares de ellas.

Ese fatal sistema que abria la puerta á tales abusos, estribaba en un engaño y en una injusticia; siendo el primero, pretender que se iba á pagar una deuda cuya importancia era desconocida, al mismo tiempo que se ignoraba si los recursos aplicables á su extincion alcanzarian á cubrirla, y en cuanto á la injusticia no podia ser mas evidente en el mero hecho de que se pagaba instantáneamente, en bienes raíces entregados á vil precio, á los acreedores mas osados y mas diestros, ínterin el mayor número quedaban burlados por haber absorbido aquellos la masa de bienes sacados á la venta.

Y todavía mas que la mala operacion rentística que el Estado hacia, chocaba tal proceder al sentido moral de los hombres amantes de la causa de las reformas, á los que habian padecido todo género de sacrificios y arrostrado una larga emigracion, hombres que vueltos al seno patrio, no explotaban para su medro el movimiento político y lamentaban que los bienes nacionales fuesen la granjería de unos cuantos especu-

Biblioteca Nacional de España

ladores atrevidos, desaprovechándose la ocasion de que se diese á dichos predios un destino mas conforme al interés general.

La iniciativa opuesta al desastroso sistema de enajenacion de bienes nacionales decretada por Mendizabal, cupo la honra de formularla al insigne patricio, al sabio economista don Alvaro Florez Estrada, uno de los muy contados liberales de 1812, que lograron con Toreno, con don Tomás Isturiz, el coronel Peon y Cabrera de Nevares, escapar buscando asilo en Inglaterra á los furores de la reaccion realista de 1814.

Desde aquel país escribió Florez Estrada su célebre representacion á Fernando VII, escrito en el que con respetuosa dignidad pero con viril y patriótico acento ponia de manifiesto su autor los sacrificios hechos por la nacion para rescatar al Rey de su cautiverio, la necesidad y el deber en que las Córtes se habian encontrado de votar la Constitucion y el derecho que á los españoles asistia para revindicar su libertad perdida. La representacion de Florez Estrada, impresa en Lóndres y que con profusion habia clandestinamente circulado por la Península, fué durante los seis años trascurridos desde 1814 hasta el restablecimiento en 1820 del régimen constitucional, la bandera, la apologia y en cierto modo el lábaro de las justas quejas del liberalismo español. Y siendo tan grandes como de tales antecedentes se desprendia, los títulos que como hombre político tenia Florez Estrada para ser escuchado en cuestiones de interés público, iguales si no mayores eran los que como hombre de ciencia habia merecido de todos los sabios de Europa su tratado de *Economía Política*, el que posterior á las obras de Smith, de Ricardo y de Malthus, era un resúmen de la ciencia económica, anterior al advenimiento de la escuela socialista, advenimiento previsto por Florez Estrada y al que señaló prudentes límites. Bajo la autoridad de este hombre tan competente en la materia apareció en las columnas de *El Español* la exposicion de un sistema, por el que fundándose en las consideraciones contrarias al sistema de la inmediata venta á papel, que anteriormente dejamos expuesto, y en otras razones de mayor peso, proponíase la *data á censo enfitéutico* de los bienes nacionales adjudicándolos en tal concepto á los arrendadores del clero por un cánon igual á la renta en que los llevaran en arriendo y cuyo producto podria aplicarse á las necesidades del Estado ó al pago de los intereses de la deuda, segun acordasen el gobierno y las Córtes.

En su luminoso escrito probaba Florez Estrada con argumentos de incontestable fuerza, no solo que el sistema que proponia era el mas aceptable, sino el *único compatible* con la prosperidad futura de nuestra industria, el *único conveniente* á los intereses de los acreedores del Estado, el *único popular* y de consiguiente el mas ventajoso al sosten de las nuevas instituciones, el *único* que no perjudicaria á la clase propietaria, el *único* en fin por cuyo medio se mejoraria la suerte de los colonos y de la clase proletaria.

Abrazando y haciendo suyas las premisas sentadas por el sabio economista el periódico *El Español* sostuvo una brillante campaña en defensa de la luminosa doctrina de Florez Estrada, proponiendo además en el interés de la deuda pública, que Mendizabal hacia gala con mas celo que ilustracion de querer favorecer, que para atender al pago de los intereses de la misma se secularizase *el diezmo*, tributacion acerca de la cual corria válido entre los incautos reformadores de la escuela progresista, el anuncio de su próxima abolicion. Demostraba *El Español* con argumentos sin réplica, que el diezmo no era, como vulgarmente se creia, una contribucion pagada por los colonos, sino un censo que pesaba sobre la tierra y que mediante su carácter tradicional y permanente componia parte integrante, si bien subentendida, de la renta de la tierra. En este concepto su abolicion pura y simple debia traer, si no inmediatamente al cabo de cierto tiempo, un indefectible aumento en el arrendamiento de las tierras, lo cual equivalia á un regalo hecho á sus propietarios, toda vez que las habian heredado ó adquirido con un gravámen que disminuia su valor, y del que se aprovecharian gratuitamente, de no aplicar el remedio de sustituir á la abolicion del diezmo, su redencion por medio de un cierto número de anualidades que hubieran proporcionado un pingüe recurso aplicable al Erario y á las atenciones de la deuda.

Los principios sentados por Florez Estrada y corroborados y adicionados por *El Español* merecieron la aprobacion de los hombres mas entendidos en materias de Estado y de mas aventajada posicion social. Anónimamente, pero con luminosa conviccion, vinieron en apoyo de esta doctrina, comunicaciones dirigidas desde Lóndres por el que habia sido presidente de las últimas Córtes de Cádiz de 1823, y entre los sujetos que figuraban en la política de actualidad don Antonio Perez de Meca, Morales de la Cortina, Peña Aguayo, don Manuel Parejo y otros insignes patricios unieron su voz á la de Florez Estrada y á la de *El Español* para colmar el abismo á que el engreimiento de Mendizabal conducia el porvenir económico de la nacion.

Pero en épocas de revolucion, las mas sanas doctrinas, si de antemano no han sido expuestas, propagadas y admitidas por la general creencia, se ven desatendidas y ahogadas por la pasion y las exageraciones, compañeras de las reacciones populares, no menos temibles que las reacciones autoritarias.

La disidencia que en el seno del gran partido liberal estalló entre los que seguian á Mendizabal en sus empíricas reformas, y los que con mayor ilustracion querian que estas se efectuasen con arreglo á principios de moralidad y de buena administracion, marcó los derroteros que la revolucion iba á seguir, dejando momentáneamente en minoría á los prudentes y á los avisados, y quedando dueños del campo los que llevados por las impresiones del momento sacrificaban los intereses permanentes del país á la imprevision y á los instintos de las opiniones mas aventuradas.

LIBRO QUINTO

LA AGONÍA DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO REAL

CAPITULO PRIMERO

Ministerio Isturiz

Su formacion.—Su ruptura con el Estamento de procuradores.—Breve y tumultuosa legislatura.—La disolucion.—La diplomacia de la guerra.—Viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte.—Operaciones en el territorio vascongado.—Juicio sobre el mando de Eguía.—Mando de Villareal.—Ultimas operaciones de Córdova.—Prepara la revolucion un nuevo triunfo.—Desatendido medio de haberlo evitado.—El ejército del Norte y su general en jefe ante la revolucion.

La formacion del ministerio Isturiz, sacado de la minoría de los Estamentos, era tan susceptible de ataque como de defensa, juzgada bajo el punto de vista estrictamente constitucional. Los progresistas lo rechazaban como hostil á la opinion pública representada por un parlamento recientemente elegido, y los moderados podian alegar que las exigencias de Mendizabal, impulsadas por las de la mayoría, constituian un ataque directo á las atribuciones de la corona, en cuya facultad residian los nombramientos militares. Pero en realidad los argumentos de una y de otra parte carecian de sinceridad, tratándose de un país tan nuevo en el ejercicio de las instituciones libres, y que además se hallaba en plena revolucion y siendo presa de las ardientes pasiones imperantes en las épocas de contiendas civiles.

Biblioteca Nacional de España

En realidad la Reina y los moderados que habian aceptado la reforma del Estatuto y las medidas de mas amplia libertad simbolizada en el programa de 14 de setiembre, veian venirse encima, á impulso de la mayoría progresista, el restablecimiento de la Constitucion de 1812, y con ella la subversion completa de instituciones conciliadoras y conformes al criterio político que prevalecia en las demás naciones europeas constitucionalmente regidas.

Los progresistas por su parte, dueños de la mayoría, fruto de elecciones en las que mal podria decirse estuviese representada la voluntad del país, toda vez que habian sido hechas con arreglo á una ley electoral extremadamente restrictiva y abierta á la influencia del gobierno que acababa de salir de sus manos, veian con despecho el advenimiento de un ministerio, cuya mision era la de poner coto al exclusivismo que en materia de principios, como en punto á personas, llevaba á los progresistas á todas las exageraciones que desacreditaron la política seguida por los liberales de 1820 á 1823.

Isturiz, esperanzado en la cooperacion de la Francia y en atraer á las clases conservadoras á que le prestasen apoyo, al mismo tiempo que obtenia la benevolencia de los liberales mas templados, entre los que ocupaban distinguido lugar notabilidades de la segunda época de aquel régimen, que habian vuelto á España con ideas mas moderadas que las que profesaban en 1823; fiado Isturiz, decimos, en la sinceridad de sus convicciones liberales, abrigaba la esperanza de que acabaria por ganar la opinion del Estamento de procuradores y se hallaba inclinado á seguir en cuanto le fuese posible el programa de Mendizabal, privando con ello á la oposicion de todo pretexto para serle sistemáticamente hostil.

Pero las prudentes disposiciones del nuevo gabinete no hallaron ni aun la posibilidad de ser imparcialmente escuchadas, pues al siguiente dia de la escena que señaló la presentacion de los ministros ante el Estamento, y en la que, como se ha visto, llegóse hasta el extremo de negarles el derecho de sentarse en el banco que les estaba destinado, presentóse suscrita por cuarenta y cuatro diputados una peticion ó propuesta dirigida á que la asamblea declarase: 1.° Haber cesado desde el principio de la legislatura las facultades extraordinarias conferidas al gobierno por el voto de confianza. 2.° Que en caso de disolverse las Córtes, no se pudiesen cobrar contribuciones no votadas por ellas. 3.° La nulidad de todo empréstito contratado por el anterior ministerio, así como la anticipacion de fondos obtenidos sin anuencia del parlamento.

A lo inconstitucional de semejante mocion se opuso resueltamente, y con calma, el nuevo presidente del Consejo, calificándola de contraria á las prerogativas del poder ejecutivo. Desoyendo, sin embargo, esta doctrina, cuya legalidad era incuestionable, y desentendiéndose de la declaracion hecha por Isturiz de que consideraba como caducado, respecto al gabinete, el voto de confianza concedido á su predecesor y del que no pensaba usar, 96 votos contra 12 aprobaron la proposicion hostil.

La votacion del Estamento ofreció la singularidad de no tomar parte en ella los ministros dimisionarios, al paso que Isturiz y Galiano votaron con la mayoría, conducta que se explica por el ánimo en que los últimos se hallaban de conllevar cuanto fuese posible la declarada enemistad de la mayoría, sin apresurarse á hacer uso de la facultad de disolver, única que podia libertar al gobierno de la saña de sus adversarios.

A la proposicion votada en aquella sesion siguió una interpelacion de los procuradores Olózaga, Landero y Lopez, por la que dando crédito á los rumores que habian circulado sobre la influencia atribuida al duque de Osuna, al marqués de Miraflores, y á otros próceres y allegados de palacio, en la aceptacion por la corona de la renuncia de Mendizabal, el último de dichos procuradores achacó el nombramiento del nuevo ministerio á un tercer partido enemigo del progreso y temeroso de las reformas, partido que para gozar de los abusos que queria perpetuar, se servia de la credulidad de patriotas puros y acreditados, de los que hacia sus instrumentos.

«En los dias de la separacion de los antiguos ministros y del nombramiento de los actuales, añadió el orador, se han palpado amenazas por persona de categoría á efecto de hacer intervenir en nuestras deliberaciones y en la continuacion ó el término de nuestra representacion pública, influencias que no reconoce el Estatuto, ni se admiten en ningun país libre.» Los rumores á que se referia Lopez, hacian alusion á los tratos pendientes sobre intervencion francesa, en la que los moderados fundaban su esperanza de oponer un dique á las excentricidades de los progresistas.

Los ministros rechazaron explícitamente la existencia del denunciado tercer partido, pero sus declaraciones fueron objeto de la befa y de los murmullos de la tribuna pública, ocupada en aquel dia como lo estuvo durante toda aquella por demás corta legislatura, por espectadores aleccionados á aplaudir con frenesí los discursos de los adversarios de los ministros y á acallar con interrupciones y con gritos la palabra de estos. Al levantarse la sesion fueron Isturiz y Galiano objeto de denuestos y amenazas, precursores de la cargada atmósfera que contra ellos concertaba la irritacion y el despecho de los directores del movimiento.

En la sesion del dia 17 y continuando la discusion de la ley electoral, tomóse pié del artículo 50 del proyecto para adoptar por 78 votos contra 46 que los individuos del Estamento de próceres no pudiesen ser elegidos procuradores.

En el mismo dia una interpelacion de los señores García Carrasco, Sancha y Garnica, quiso hacer moralmente responsable al gabinete de las opiniones de un periódico titulado el *Jorobado*, órgano festivo del partido moderado, al que llamaron partido de la Granja, por suponer se habia formado en aquel real sitio durante la enfermedad del último Rey, y para que no pudiese quedar duda acerca de la actitud intransigente de la mayoría, exigióse del gobierno, que manifestase los recursos con que contaba para hacer frente á las necesidades del servicio, exigencias estas que partian de los mismos que acababan de negar á los ministros la facultad de cobrar contribuciones y ahora les echaban en cara su procedencia de la minoría y el dañado propósito de querer gobernar no contando con el apoyo de la cámara. A esta serie de acumulados cargos contestó Isturiz que el tiempo solamente decidiria la última suposicion, observando en punto á recursos que cuando faltasen al gobierno, acudiria al Estamento. Desaprobó al mismo tiempo el jefe del gabinete el artículo del *Jorobado*, y declaró no conocer los principios del partido que llamaban de la Granja.

En la sesion del 18, el procurador don Manuel Cantero increpó al gobierno por la baja que habian experimentado los fondos públicos en los dos últimos dias, baja que en realidad habia empezado á señalarse durante el anterior gabinete; y llegó en aquel dia la intemperancia de la oposicion hasta preguntar al gobierno si serian pagadas unas letras procedentes del ejército y vencidas cuatro dias antes, pregunta que eludió el ministro de Hacienda Egea, manifestando que hacia pocas horas acababa de encargarse del despacho de su departamento; respuesta que completó Isturiz, arguyendo que de la baja de los fondos eran mas que el gobierno responsables los que sembraban la desconfianza desacreditándole anticipadamente, sin poder achacarle actos que justificasen la censura de que era objeto.

El resto de aquella sesion lo ocupó la discusion de los últimos artículos pendientes de la ley electoral. Sobre el relativo á la representacion de las provincias de Ultramar, impugnó Olivan las enmiendas propuestas por el conde de Donadio para que se uniformasen los derechos políticos de los habitantes de aquellas posesiones con los de la España peninsular.

Respecto á la manera en que las elecciones debian verificarse en las provincias Vascongadas, hizo el ex-ministro y procurador don Martin de los Heros, observaciones muy luminosas sobre los fueros de aquel país, asunto en el que habló con pleno conocimiento de causa, y en muy diferente sentido del empleado por su ex-colega de Gracia y Justicia don Alvaro Gomez Becerra.

En la sesion del dia 20 dióse cuenta de una exposicion del general en jefe del ejército del Norte, en vindicacion de la interpretacion dada por la prensa y por el procurador Varona á una carta que el general habia dirigido al periódico *El Es-*

Biblioteca Nacional de España

pañol en respuesta á cargos y calificaciones de aquel diputado relativas á las operaciones del ejército, vindicacion de la que los émulos de Córdova pretendian deducir que habia vulnerado los fueros de la opinion y desconocido la inmunidad parlamentaria.

El general Córdova daba en su escrito las mas francas y honrosas explicaciones al público y al Estamento. No juzgando el presidente de este cuerpo que fuese reglamentario dar cuenta de la exposicion consultó á la cámara, con cuyo motivo usó Isturiz de la palabra para observar, que si bien no reconocia el conducto empleado para que la comunicacion de que se trataba fuese puesta en conocimiento del Estamento, no tenia inconveniente en que se diese lectura de ella.

Hízose así, en efecto, por uno de los secretarios, declarando la cámara quedar satisfecha. Como documento histórico y dato que ilustra el carácter del hombre en cuyas manos se hallaba en aquellos dias el ejército, y tambien hasta cierto punto los destinos de la patria, podrá el lector consultarla bajo el número I.

Aunque la ley electoral era el principal objeto de la reunion de las Córtes, palidecieron los debates sobre tan importante asunto, al lado de las incesantes interpelaciones é incidentes de sensacion diariamente producidos por la hostilidad de la mayoría.

En la sesion del dia 19 presentóse una peticion que tenia por objeto el restablecimiento de las leyes constitucionales sobre diezmos, mayorazgos y señoríos, interpelacion evidentemente dirigida á que sirviese de preludio al restablecimiento de toda la legislacion promulgada durante el período constitucional de 1820 á 1823; intento del que no dejaban duda las preguntas dirigidas por Olózaga á Isturiz para que este manifestase la opinion del gobierno sobre la legalidad de las disposiciones de aquel régimen; intencionada pregunta dirigida al que habia sido el mas acérrimo sostenedor de las excelencias de cuanto se habia legislado en aquella época; pero que el interpelado tuvo la destreza de eludir, evitando entrar en terreno tan resbaladizo y que directamente provocaba otras cuestiones no menos espinosas. La proposicion fué aprobada por una inmensa mayoría, en la que figuraron los ministros dimisionarios. Mas no bastó la presentacion de proposiciones tan incandescentes para satisfacer el ardor oposicionista de la mayoría, pues á las antedichas exigencias siguieron otras mas extremadas, por las que se increpó al gabinete sobre el envío de tropas á Aragon, exigiéndole la salida de la guarnicion de Madrid con destino á reforzar el ejército del Norte, y apremiándole para que manifestase con qué fondos estaba pagando el semestre de la deuda extranjera: proposiciones todas cuyo evidente objeto no era otro que el de cansar á Isturiz, obligándole á presentar la dimision, si no se resignaba á aceptar condiciones análogas ó mas exageradas aun que las últimamente impuestas á Mendizabal.

Forzado el gobierno en sus últimos atrincheramientos por tan incesantes cuanto violentas hostilidades, anunció que responderia á la mocion relativa á fondos y al pago de los intereses de la deuda, presentando al Estamento una memoria expositiva del estado en que habia encontrado los negocios públicos y la situacion del tesoro.

Aquella amenaza fué terrorífica para Mendizabal y sus amigos, no ya porque el ex-ministro pudiese temer una acusacion de haber malversado los fondos públicos, mas sí por el fundado recelo de que se hiciesen patentes las arbitrariedades y la irregularidad con que habia dispuesto de los recursos y del crédito del Estado, asunto del que ha dado suficiente idea el capítulo VI del libro anterior, expositivo del sistema económico de Mendizabal.

Para conjurar el peligro no hubieran retrocedido los jefes de la mayoría de aquello mismo que dos meses mas tarde debian dar cumplido, derribando por los motines y por la fuerza al gabinete que les arrancaba la codiciada dominacion; pero no hallándose todavía bastante preparados los medios revolucionarios, empleóse el último y mas enérgico á que pudiera recurrir una mayoría arrastrada por el mas ciego espíritu de oposicion.

Abierta la sesion del 21 de mayo presentóse una proposicion firmada por setenta y ocho procuradores concebida en los términos siguientes: *Pedimos al Estamento se sirva declarar que no obtienen su confianza los actuales secretarios del despacho.* Leida que fué con gran aplauso de la tribuna pública, ocupada desde muy temprano por los que debian representar principal papel en las emociones de aquella sesion, suspendióse la discusion de un dictámen de la comision de la ley electoral para preguntar al Estamento si se tomaria en consideracion la propuesta. Desde el instante en que se hubo dado lectura de esta, la galería no habia cesado de interrumpir la solemnidad del acto con exclamaciones favorables á la propuesta, seguidas en contra de los ministros y la minoría de demostraciones que habrian plenamente justificado la evacuacion de la tribuna pública. Pero á los primeros síntomas de desórden, el presidente don Antonio Gonzalez, con sonoro eco de voz y pausado y grave continente, agitó fuertemente la campanilla, y dirigiendo su vista á los agitadores exclamó con mesurado y duro acento: *Los espectadores guardarán silencio y compostura, pues de lo contrario, haré evacuar la tribuna pública.*

Los intimados ó los cómplices, pues ambas circunstancias parecian reunirse en ellos, callaron por el momento, pero al levantarse Isturiz reclamando la lectura del artículo del reglamento que se oponia á que se entrase en el fondo de la discusion sin que hubiesen mediado veinticuatro horas de anticipacion para las interpelaciones dirigidas al gobierno, y al dar lectura del oficio en que la mesa le habia dado comunicacion de las materias señaladas para la discusion de aquel dia, entre las que no se hallaba la mocion en cuyo inmediato debate se queria entrar, renovóse el tumulto. Apenas hubo desplegado sus labios el ministro, cuando la galería tomando, por decirlo así, la palabra, ahogó con sus gritos la voz del orador. Afectando acudir presuroso al remedio el presidente, repitió con solemnidad las mismas palabras de que momentos antes se habia usado para imponer silencio á la tribuna, pero ni la mandó despejar ni adoptó otra medida que la de repetir *una* y *otra* y mas veces la misma intimacion, de la que acabaron por no hacer caso los recalcitrantes interruptores dejando en ridículo al presidente, que no cesó de repetir la inocente amenaza sin haber intentado una sola vez que la órden fuese respetada.

La mayoría alentada, mas bien que indignada cual debió estarlo al recibir una ayuda que no necesitaba, pasó por cima de las fundadas reclamaciones del gabinete, declarando que la peticion seria discutida inmediatamente. Levantóse Isturiz á protestar contra la infraccion que se hacia de la ley, declarando que él y sus colegas solo permanecerian en su banco para defender las prerogativas de la corona que habian sido atacadas.

Tomaron parte en apoyo de la mocion los procuradores Olózaga y Caballero, alegando que aquella era la consecuencia lógica del acuerdo tomado en la sesion del 16 contra un ministerio salido de la minoría, y don Joaquin María Lopez esforzó el ataque acusando á los ministros de hipocresía y doblez por haber votado las resoluciones adoptadas en la antedicha sesion, eludiendo la responsabilidad de la disolucion del Estamento, única defensa que constitucionalmente debia emplear un ministerio que tenia contra sí la mayoría de la cámara.

Pusiéronse al lado del gobierno los diputados Morales de la Cortina, Castells, Soria y Parejo, quienes supliendo á su corto número por la fuerza de su argumentacion, hicieron valer los patrióticos antecedentes de las personas que componian el gabinete, rechazaron los manejos que se estaban empleando para sublevar las provincias y echaron en cara á los adversarios de los ministros que su apasionado proceder impediria la presentacion de los presupuestos que no habia traido Mendizabal á las Córtes y que sus sucesores ofrecian presentar, y por último, denunciaron que se queria impedir que estos diesen cuenta por medio de la memoria ofrecida del estado en que habian encontrado la administracion pública.

Mas era demasiado grande la excitacion que arrastraba á la mayoría á abusar de su número y á sacar, sin reparar en los medios que al efecto empleara, todo el partido imaginable

Biblioteca Nacional de España

de la posicion que debia á las elecciones, en virtud de las cuales habia disuelto la mayoría moderada, para que hiciese mella en el ánimo de los autores de la proposicion la actitud circunspecta y digna de Isturiz y de sus compañeros, y en su consecuencia la lanzada mayoría pasó adelante atropellando las prerogativas de la corona hasta entonces respetadas por el Estamento, declarándose que este no tenia confianza en los ministros, con lo que se reducia á estos á la necesidad de retirarse ó de recurrir á la disolucion, medida extrema y peligrosa en el estado en que la nacion se hallaba y de la que esperaban saliese ó el levantamiento de las provincias ó cuando menos un nuevo triunfo electoral debido á la intimidacion ejercida por los agitadores.

Un discurso tribunicio de don Joaquin María Lopez terminó la borrascosa sesion, en la que como en las anteriores tomaron amplia parte las galerías, y setenta y nueve procuradores aprobaron la sentencia que anatematizaba al gabinete fulminando contra él una declaracion de indignidad, que solo rechazaron veintinueve procuradores, habiéndose abstenido de votar trece, entre los que se hallaron el presidente y los ex-ministros Mendizabal, Gomez Becerra y Heros.

No se reunió el Estamento al siguiente dia por ser domingo, pero el lúnes 23 era conocido desde muy temprano que Isturiz habia obtenido el asentimiento de la Reina gobernadora para la disolucion, cuyo decreto fué leido en ambos Estamentos por el presidente del Consejo en la mañana de dicho dia, decreto cuya justificacion tuvo empeño el gobierno en presentar al público por medio de la exposicion del Consejo de ministros á la Reina, que publicó la *Gaceta* el mismo dia.

Tanto en la exposicion de los secretarios del despacho como en el posterior manifiesto de la Reina, tuvieron los primeros gran cuidado de ratificar los compromisos contraidos por la Corona ante el país agitado y ansioso entre el universal deseo de paz y del afianzamiento de las instituciones, y la activa perseverancia con que el partido del movimiento caminaba directamente al restablecimiento de la Constitucion de 1812.

Dado por el ministerio el decisivo paso de la disolucion del Estamento traido por Mendizabal, era inevitable incurrir en el gravísimo inconveniente con que tendria que luchar en busca de una salida legal á la crísis política en que se veia envuelto.

El inconveniente habia sido previsto con ocasion de los saludables consejos dados á Isturiz en los dias que precedieron á la formacion de su gabinete, consejos que no es necesario recordar por hallarse consignados en el *Memorandum* anexo al capítulo V del libro IV.

En efecto, una vez disuelto el Estamento elegido con arreglo al decreto-ley promulgado por Martinez de la Rosa, decreto cuya perfecta legalidad era incuestionable antes de que rigiese el Estatuto, como dado por la Reina gobernadora en la plenitud de su autoridad soberana, cesaba de tener la misma legalidad despues de haber pasado el poder legislativo á los Estamentos en union con la corona.

El proyecto de ley electoral que debia reemplazar á aquel decreto caducado é incompatible con las reformas efectuadas posteriormente, proyecto presentado, discutido y votado por el Estamento de procuradores, no lo habia sido por el de próceres, ni obtenido la sancion régia y por consiguiente no habia manera legítimamente constitucional de dar validez á dicho proyecto, sobre todo despues del manifiesto de la Reina gobernadora de 2 de setiembre del año anterior, por el que se comprometia á convocar Córtes revisoras del Estatuto y que debian ser elegidas con arreglo á una ley hecha por los Estamentos.

Ligada por tales compromisos la corona, no era árbitra de promulgar por simple decreto una ley electoral, dificultad que ponia de manifiesto cuán importante habria sido que Isturiz se hubiese prestado á diferir la formacion de su gabinete para dar lugar á que discutido y votado por los próceres el proyecto que habian ultimado los procuradores hubiese habido un medio perfectamente legal para consultar la voluntad de la nacion y traer unas Córtes investidas de la conveniente fuerza moral, consumándose así bajo duraderos auspicios la gran transaccion todavía pendiente entre el derecho hereditario y el derecho popular.

En realidad Isturiz carecia de una ley en virtud de la cual pudiese convocar Córtes.

Servirse una vez mas del decreto de Martinez de la Rosa era de todo punto inadmisible y no podia pensarse en ello.

Que un gabinete en pugna con la opinion que mayor influjo alcanzaba entonces en el país, estableciese un sistema electoral de su cosecha, como medio de salir de una dificultad que él mismo se habia creado, habria sido un expediente insano; mas como so pena de renunciar á tener Córtes, era preciso resolver la manera de elegirlas, adoptó el gabinete el término medio de hacer suyo el proyecto de ley discutido y votado por el Estatuto disuelto, esperando el gobierno que la procedencia progresista de dicho proyecto de ley haria perdonar lo que le faltaba en punto á requisitos de legalidad.

Efecto de la falta cometida por no haber tomado Isturiz los consejos contenidos en el *Memorandum*, tenia ahora el gobierno que aceptar el peligro de dar un medio golpe de Estado cual lo era prescindir de los trámites por que hubiera tenido que pasar el proyecto de ley á fin de que adquiriese el carácter de legalidad completa.

Aunque no podia ocultarse á sí mismo Isturiz que tenia que pasar por cima de ella, y que se exponia al doble inconveniente de disgustar á los conservadores, prescindiendo de la participacion que en la votacion de la ley correspondia al Estamento de próceres, al mismo tiempo que irritaria, hiciese lo que hiciese, á los progresistas, no era posible retroceder, comprometido y lanzado como se hallaba, y no pudiendo recurrir tampoco á medios de fuerza que ni tenia ni cabia haber empleado, toda vez que la cuestion lo era de principios, quiso al menos cubrir su responsabilidad el gabinete haciendo patente á la nacion que obraba compelido por las circunstancias, y en el interés de la libertad, á cuyo efecto justificó sus intenciones por medio de la exposicion á la Reina á la que queda hecha referencia, acto por medio del cual exponia el gobierno los fundamentos de su conducta y procuraba poner en claro que lo que de irregular pudiera aparecer en ella, habia sido mas bien que obra de su voluntad, efecto de la presion de sus adversarios.

Hasta aquí el proceder de los ministros era lógico partiendo de la hipótesis de no empeñar otra responsabilidad que la suya propia, pero Isturiz y sus compañeros avanzaron á mas. La Gobernadora habia escogido á los hombres que componian el gabinete para que la libertasen de la necesidad de haber tenido que sucumbir á las exigencias de Mendizabal. Llevados los ministros por los sucesos á verse colocados en la situacion excepcional de tener que legislar por decretos, poniéndose en pugna con la opinion, no quisieron verse solos en la contienda y cometieron la indiscrecion de traer á ella la persona misma de la Reina, á quien hicieron suscribir el manifiesto que reproduce el núm. II de los documentos justificativos, y por el que la corona haciendo en cierto modo suya la conducta de sus ministros, partia con ellos una responsabilidad que no debia alcanzarle, pero que desgraciadamente vino á pesar de lleno sobre la Reina gobernadora algunos meses despues.

El manifiesto de 22 de mayo presenta el carácter de una controversia, de una polémica, de una verdadera discusion entre la corona y el partido representado por la mayoría disuelta, procedimiento que del todo se apartaba de los preceptos propios de la clase de intervencion que el jefe del Estado está llamado á ejercer en los conflictos que pueden surgir en las monarquías constitucionales, en cuyo caso la corona jamás debe argumentar con los partidos; los llama al poder ó los despide segun se lo aconseja su alto criterio de lo que el interés del Estado reclama, pero nunca debe descender la corona á censuras ni á razonamientos, y mucho menos procede que justifique el uso que ha hecho de su prerogativa de otra manera que no traspasando los límites de sus atribuciones y fiando la vindicacion de sus resoluciones al veredicto del cuerpo electoral.

El resultado de la segunda campaña sobre las líneas de Arlaban, por brillante que hubiese sido, evidenciando la bizarría del ejército y la habilidad estratégica de su caudillo, no habia hecho adelantar un paso en el estado de la guerra, segun re-

Biblioteca Nacional de España

sulta de las consideraciones expuestas en el capítulo III del libro anterior. Al mismo tiempo que continuaba la penuria que experimentaba el ejército, cuyo presupuesto mensual no se cubria ni con mucho siquiera al nivel de las mas urgentes necesidades, ardia en Madrid y en las provincias la division entre progresistas y resistentes al movimiento en favor de la Constitucion de 1812, division de la que Córdova preveia grandes peligros para la causa de la Reina. Hallábase el general empeñado en los combates de los dias 17 y 18 de mayo, de los que queda dada cumplida cuenta en el ya citado capítulo, cuando ocurrió la crísis que produjo la caida de Mendizabal y la entrada del gabinete Isturiz.

Aunque no habia Córdova tenido parte alguna en el cambio ministerial de otra manera que no participando de la opinion de Mendizabal respecto á los medios de terminar la guerra, quiso poner en claro su situacion para con los nuevos ministros, á los que manifestó, que segun tenia pedido con empeño al gabinete dimisionario, deseaba algunos dias de licencia para presentarse en Madrid á conferenciar con el gobierno sobre las necesidades del ejército y las cuestiones enlazadas con la prosecucion de la guerra.

Antes de contraer empeños con la nueva situacion, creada por la entrada de Isturiz, quiso Córdova realizar el viaje que ya tenia pensado, é instado tambien vivamente por sus amigos de la corte para que no lo difiriese, determinó dejar el mando á Espartero, mostrándose en ello superior á los resentimientos que existian entre los dos generales y desentendiéndose de las influencias que propendian á que hubiese sido preferido el general Evans.

El 28 de mayo salió Córdova de Vitoria despidiéndose del ejército por medio de una órden general por la que concedia á las tropas algunos dias de descanso, motivando su ausencia, que anunciaba seria muy breve, por la importancia de recibir instrucciones del gobierno sobre puntos interesantes del servicio, al mismo tiempo que le expusiera el estado de la guerra y los medios que para proseguirla con éxito se requerian, concluyendo por manifestar que su confianza era completa dejando en su lugar al dignísimo general Espartero, «tan conocido por su denuedo de los valientes, como de todos amado por sus propias virtudes.»

Córdova traia á Madrid la misma disposicion de ánimo que no habia cesado de preocuparle desde que tomó el mando del ejército y que no le abandonó aun en los mismos dias de su triunfo en Mendigorría. Conocia la fuerza que tenia la insurreccion que habia asentado su cuartel general en las provincias vascongadas y en Navarra, sirviéndole de poderosa ayuda las facciones de Cataluña, Aragon y Valencia. Conocia que para operaciones activas y para una campaña decisiva en los territorios que dominaba el enemigo, eran insuficientes las fuerzas organizadas de que disponia el gobierno de la Reina. Conocia, y esto era lo que mas le preocupaba, la profunda division que reinaba entre los liberales y cuánto los debilitaban sus disensiones, ante un enemigo seguro de sí mismo, y no embarazado en igual grado que lo estaban los liberales por disentimientos interiores.

Aunque simpático y benévolo respecto á la situacion representada por Isturiz, no desconocia Córdova cuán débil era aquel gabinete en presencia de las conspiraciones que lo minaban, y aunque resuelto, ínterin conservase el mando del ejército, á contribuir al sostenimiento de la autoridad del gobierno de la Reina, evitó en cuanto pudo tomar el colorido ni adquirir los compromisos de hombre político, y así se lo manifestó al mismo Isturiz, declarándole que era soldado y no queria ser instrumento de ningun partido, por lo que solo venia dispuesto á ocuparse de las cuestiones relacionadas con el ejército y con la manera de concluir la guerra.

Las fatigas de esta, las inquietudes de espíritu y los insomnios que lo aquejaban, el deteriorado estado de salud en que hacia tiempo se hallaba Córdova, habian minado su constitucion en términos, que solo la energía de su alma podia conllevar la incansable actividad que era el rasgo característico de su privilegiada naturaleza.

Aunque tuvo que meterse en cama el siguiente dia de su llegada á Madrid, arrancóse de ella para conferenciar con los ministros y presentarse á la Gobernadora que residia en el Pardo.

Isturiz, cuyo gabinete se hallaba todavía reducido á su persona, á la de Galiano y á la del duque de Rivas, pidió con instancia á Córdova interpusiese su amistoso influjo para decidir al general Seoane á que aceptase el ministerio de la Guerra que le habia sido ofrecido.

Mas habiendo sido inútiles los esfuerzos empleados por Córdova para vencer la resistencia de Seoane, indicó aquel al general don Santiago Mendez Vigo, sujeto del todo apropiado para el cargo por cuanto habia hecho durante dos años la guerra en el Norte, gozaba de aventajado concepto militar y era hombre que en política pasaba por de ideas templadas.

Como el principal objeto del viaje de Córdova lo era el de hacer que el gobierno se penetrase del verdadero estado de la guerra y de cuál era la situacion del ejército, asistió á un Consejo de ministros que tuvo lugar en el Pardo y al que fué tambien convocado el Consejo de gobierno.

Oigamos lo que acerca de su venida á Madrid y lo que pasó en el Consejo dice el general en sus memorias (1).

«Nada me habia quedado que hacer para conseguir que Mendizabal viniese á mi cuartel general á residenciarme y á juzgar por sus propios sentidos de lo que mas que yo tenia á su cargo, puesto que la pronta conclusion de la guerra la habia hecho una cuestion de gabinete, y cuando ví que no se realizaba la venida del ministro puse el mayor empeño en ser yo el que fuese á Madrid.

»Todas las razones que para conseguirlo influian en mí se reasumen en las siguientes: La opinion de España y la del mismo gobierno se hallaban alucinadas y extraviadas en punto á la guerra. Era general el error en que se estaba acerca de sus elementos y de las dificultades que ofrecia, así como sobre su direccion y su probable término. Yo no podia satisfacer los deseos ni las exigencias del público y del gobierno, ínterin no fuesen aceptadas las condiciones que tenia anteriormente formuladas, porque todo plan de campaña tiene que ser proporcionado á los elementos que requiere segun los obstáculos que hay que vencer.

»No cumpliéndose las condiciones que tenia yo señaladas como necesarias, puesto que tampoco se me habia admitido la dimision que tenia presentada, deseaba que mis planes, mis ideas, mis temores y esperanzas, fuesen discutidos y juzgados por el gobierno y por jueces que él señalase á fin de que compartieran conmigo la responsabilidad si aprobaban, ó de lo contrario se piense, como lo tengo pedido, en nombrar otro que sepa mas que yo.

»No pretendo que el país adopte mis planes solo porque son mios, mucho menos cuando mis opiniones políticas habian sido distintas de los hombres de 1820; es además verosímil que mis antecedentes engendren en muchos una desconfianza que acabaria por minar la popularidad que debo á mis últimas acciones. Es preciso que el gobierno se pronuncie aprobando ó desechando mi sistema, cubriendo mi responsabilidad en el primer caso ó dándome en el segundo un sucesor.

»Tal es el sentido, continúa diciendo Córdova en sus memorias, de las frecuentísimas comunicaciones oficiales ó confidenciales por mí dirigidas al ministerio bajo la presidencia del señor Mendizabal, á efecto de que se me permitiese ir á Madrid á dilucidar en una solemne discusion la gran cuestion de esta guerra que tan oscura parece á los que desde la corte la juzgan.»

Pesaba sobre la mente de Córdova el primer período de su existencia oficial, no seguramente porque en ella hubiese ejecutado acto alguno del que tuviera que avergonzarse, sino porque aunque liberal por temperamento y conviccion, deseoso como se hallaba del triunfo de la causa que defendia, sentia vivamente que la sinceridad de sus sentimientos en favor de ella fuese puesta en duda y diese lugar á murmuraciones y á desconfianzas, pues léjos de que el viaje á Madrid de Córdova tuviese la mas remota conexion con ningun plan

(1) *Memoria que el general Córdova dirige á sus conciudadanos y al público.*—(Paris 1837).

Biblioteca Nacional de España

reaccionario, mostró el mayor interés en que se operase una reconciliacion entre los amigos de Mendizabal y los de Isturiz, gestiones en las que fué constantemente apoyado por los hombres de posicion é influjo entre los liberales de abolengo.

Pero, desaprovechada como lo habia sido por Isturiz la ocasion propicia para haber transigido con Mendizabal, en los términos que le fueron propuestos tres dias antes de la formacion de su gabinete, y de los que queda hecha mencion en el capítulo V del libro anterior, no era ya posible contener el desbordamiento de las enardecidas pasiones de dos bandos lanzados con tanto mas encarnizamiento uno contra otro, cuanto que procedian del mismo orígen, salian de unas mismas filas y cada uno se creia exclusivamente ortodoxo y anatematizaba como cismático á su contrario.

Limitadas por estas causas las miras del general Córdova á lo relativo á la guerra, tratóse la cuestion en un Consejo que se tuvo en el palacio del Pardo y que presidió la Gobernadora, al que, como queda antes dicho, concurrieron además de los ministros, los individuos del Consejo de gobierno.

Expuso en él detenidamente el general los distintos períodos por que habia pasado la insurreccion en el país vascongado, el vuelo que tomó á consecuencia de los errores cometidos por los liberales tanto en el órden político como en el militar; demostró cuál era la situacion en que halló al ejército de don Cárlos cuando él habia tomado el mando del de la Reina; explicó los planes que se habian ejecutado ó que se hallaban diferidos, señalando las causas de su ejecucion ó dilacion; expuso el sistema que en su sentir y con forzosa sujecion á los medios de que disponia, juzgaba posible y conveniente; señaló los peligros que no podian menos de seguirse de no adoptar otro sistema que condujese á iguales resultados, lo cual no consideraba posible, en razon á la falta de medios; é hizo tocar, por fin, los inconvenientes que para el éxito de las operaciones ocasionaba la impaciencia de la extraviada opinion del público, que pedia resultados que no podian alcanzarse sin incurrir en daños de mayor importancia de los que se querian evitar.

Insistió Córdova en que sus antecedentes políticos eran un obstáculo para que la opinion liberal depositase en él la confianza que el interés público exigia se tuviese en el caudillo á cuya pericia y lealtad se confiaba el mando del ejército, que en aquellos momentos era el principal sosten de la causa de la libertad española; al mismo tiempo que aseguró que seria imposible al general que gozase de mayor popularidad, aunque estuviese dotado del genio militar de Aníbal ó de Bonaparte, adoptar otro sistema, si no contaba con medios superiores á los que él habia tenido á su disposicion.

Entrando luego á tratar de la parte moral, digámoslo así, de la guerra, habló de la cooperacion de la Francia, manifestando que habia sido siempre partidario de aquella gran medida, de cuyo pronto y seguro éxito para la pacificacion del reino no dudaba; pero que teniéndola, sin embargo, por inasequible en aquellas circunstancias, rogaba al gobierno renunciase á solicitarla, á menos que no adquiriese la completa seguridad de que se conseguiria; porque la negativa, añadió, afligiria mucho á los pueblos adictos á la Reina, no haria bien al ejército y alentaria á los rebeldes con gran perjuicio de la causa nacional.

Hecho que hubo el general su exposicion ante el Consejo, concluyó proponiendo la adopcion de medidas directamente encaminadas á terminar la guerra, obteniendo en su prosecucion ventajas que alentasen la confianza del país. Las mas esenciales de estas medidas fueron las siguientes:

1.° Que para hacer posible la indispensable formacion de dos cuerpos de ejército, uno en Alava y otro en Navarra, igualmente fuertes é independientes, á fin de que mientras el uno fuese detenido por las fuerzas enemigas, el otro avanzase por el extremo opuesto, sin tener que pasear las tropas, como se habia hecho, de un extremo á otro de la línea, llegando siempre y forzosamente tarde á todas partes, y sacrificando al ejército con prolongadas y continuas marchas, pura é inevitablemente defensivas, se enviasen de la guarnicion de Madrid ó de donde se pudiese el mayor número posible de tropas, y se pidiese á la Francia, para su legion, un refuerzo de cuatro, cinco ó seis mil hombres, segun pudiese obtenerse; solicitando al mismo fin otro tanto de Inglaterra para que el general Evans, tan ventajosamente situado, pudiese obrar con fuerza á retaguardia del enemigo, y recoger el fruto de las ventajas que alcanzasen los otros cuerpos del Ebro y del Arga; pues el enemigo cuando simultáneamente se obrase por todos sobre su centro, no podria acudir á hacer frente á los dos cuerpos en Alava y Navarra sin perder por primer resultado las comunicaciones del Bidasoa, por donde la insurreccion recibió la vida, y por donde se la podia y debia herir de muerte.

2.° Que para que el ejército de operaciones pudiese entregarse efectivamente á ellas sin seguir esclavo de las privilegiadas atenciones defensivas que lo llamaban de continuo á mil partes de la circunferencia, mientras que la ofensiva tenia que intentarse en el centro, se formase en Burgos un ejército de reserva, conforme tenia propuesto en un despacho muy reciente al ministerio, es decir, con parte de la guardia nacional movilizada.

3.° Que á costa de los mayores sacrificios ó por los medios que al gobierno solo tocaba elegir y buscar, se proporcionasen al ejército los medios indispensables para vivir y operar, porque sin ellos todos los planes serian estériles, todas las esperanzas infecundas, todas las capacidades inferiores, todos los esfuerzos impotentes, pues que ni siquiera tenia el tiempo suficiente para leer quejas, y contestar á miserias, á cuyo remedio le era imposible proveer; que nada podia en medio de tantos apuros; pues por muy subalternas que á muchos pareciesen tales cosas, bastaban á imposibilitar las grandes concepciones y empresas, así como la falta de una simple clavija detiene la carrera de un coche ó el juego de la mas bien combinada máquina.

4.° Que el gobierno tomase en la mas séria consideracion la necesidad imperiosa, suprema, urgente de ilustrar al público, manifestándole la verdad completa; sin la cual los generales, el gobierno y la nacion misma serian víctimas de las ilusiones sembradas, de los errores consagrados á cuya sombra no cesaba de reclamarse como fácil, seguro y próximo un resultado definitivo que no cabia alcanzar ó que en todo caso no podia él obligarse á dar realizado, en cuyo concepto habia renovado su tantas veces repetida renuncia, á fin de que otro con mas saber ó mas confianza y quedando él mismo á sus órdenes, si para algo lo juzgaba útil, desempeñase mas digna y ventajosamente un puesto que habia venido á ser todo el Estado, pues que á todo lo dominaba de hecho la guerra del Norte.

El Consejo, del que componia parte Castaños, el marqués de las Amarillas y otros distinguidos generales, aprobó en todas sus partes cuanto habia expuesto Córdova, exhortándolo á que continuase prestando al país y á la Reina los servicios que todos esperaban de su patriotismo y de su probada pericia.

Isturiz á quien tanto interesaba que el ejército obtuviese triunfos tangibles que sirvieran de puntal y arrimo á la arriesgada campaña política en que se hallaba empeñado, quiso dar á entender á Córdova todas las ventajas que eran de esperar de las operaciones militares seguidas de éxito apreciable en favor de la causa de la Reina, sin pretender por ello, añadió, que se intentase nada que pudiese acarrear peligro de derrota, pero encareciendo la importancia de que no perdiese de vista el general la situacion del gobierno ante el país, indicaciones á las que Córdova contestó que quien evitaba los combates no era nuestro ejército, sino el enemigo, que solo consentia luchar en terreno y en posiciones en las que las armas de la Reina no pudiesen alcanzar resultados de importancia.

«Por mi parte, añadió Córdova, léjos de rehusar los combates, los deseo para las tropas que siempre los anhelan y para mi gloria personal que solo en ellos puedo buscar, pero he declarado mil veces que no aspiro á nada mas que al bien de mi patria y á la dicha de corresponder á la confianza con que la Reina me honra, objetos por los que únicamente consiento en conservar un puesto que me cuesta el sacrificio de mi salud, de mi reputacion y de mi sosiego.»

Con juicio muy certero, observó Córdova antes de que terminase el consejo, que quien verdaderamente sufria de la

Biblioteca Nacional de España

inaccion del ejército eran los carlistas, los que encerrados dentro de su territorio, consumian sus recursos y devoraban su impaciencia.

Pronosticó que las últimas acciones en las que Eguía habia llevado la peor parte, le costarian el mando del ejército, y que si como parecia probable lo reemplazaba Villareal, era presumible adoptase el sistema de lanzar expediciones al interior del reino, con cuyo motivo habló de la necesidad de prepararse para salir al encuentro de semejante grave contingencia.

A los ocho dias de celebrado el consejo y antes que Córdova hubiese regresado á Vitoria, se habia verificado la separacion de Eguía y su reemplazo por Villareal.

Durante el mes de mayo y posteriormente á las jornadas de Arlaban, tuvieron lugar en Vizcaya y en Navarra varios encuentros que no fueron decisivos y solo produjeron bajas de una y otra parte como consecuencia de los combates habidos en Dicastillo el dia 13 y el 16 en Espinosa y Burguete.

El dia 15 efectuó don Santos San Miguel una salida de Bilbao en direccion á las alturas de Oyarzun, Santo Domingo y la Cordillera hasta el valle de Orgoiti. Eran casi diarias las acometidas que desde sus respectivas bases de operaciones efectuaban los beligerantes, sin conseguir unos ni otros traspasar sino momentáneamente los límites del territorio que formaba la artificial frontera de ambos ejércitos.

Al terminar el mes de mayo intentaron los carlistas recuperar las posiciones de las que habian sido desalojados en la jornada del dia 5 al frente de San Sebastian, á cuyo efecto dispusieron atacar el centro de la línea que defendian los ingleses. Empeñóse la lucha con la mayor porfía en las alturas de Ayete, pero fueron rechazados los agresores por los fuegos del buque de la marina real inglesa *Leveed* y otro tanto sucedió por el lado de Pasajes en cuyo punto se apoderaron los liberales de una trincadura armada.

En la accion de dicho dia tomaron parte fuerzas británicas al mando del general Shaw, siendo de notar el encarnizamiento con que los carlistas hostilizaban á los ingleses, los que no mostraban menor empeño en ocasionar sensibles pérdidas á los que miraban como enemigos de su bandera. Por el momento quedó libre San Sebastian de ataques que empeorasen la situacion de la plaza.

El predominio del principio de autoridad que fuera de suponer preservase á sus adeptos de la flaqueza que tan frecuentemente se produce en el seno de las democracias, gastando sus fuerzas en escisiones y rivalidades, no ha brillado sin embargo entre la grey absolutista española, la que desde los florecientes tiempos de las camarillas de Fernando VII y en los posteriores á la reaccion de 1824, dió el casi constante espectáculo de los celos, de las rencillas y del pandillaje, que acabaron por perder á los defensores de la causa enemiga de la libertad. No habia escapado el conde de Casa Eguía á los efectos de la sorda guerra que sus émulos hacian á la pericia y acertada direccion con que habia dirigido las fuerzas rebeldes.

Sin poder ser comparado al gran Zumalacárregui, fué sin duda Eguía el mas disciplinario y el mas estratégico de los caudillos de don Cárlos.

Bajo el punto de vista de las condiciones propias de la bandera que defendia, del territorio que ocupaba y de los recursos existentes, supo Eguía apreciar que no era dado hacer imposibles, y limitó sus empresas á los medios de que disponia. Aprovechó con inteligencia y resolucion cuantas ocasiones tuvo para sacar partido de un descuido de su enemigo, como de un momento favorable para obtener resultados, como los que le valieron la posesion en ocho dias de Plencia, Lequeitio y demás pueblos de la costa dominados por los liberales; y si despues de aquellas ventajas no consiguió otras mayores, su impotencia para realizarlas es la mejor defensa que podia tener el sistema favorito de Córdova de encerrar á los carlistas por medio de sus célebres líneas de bloqueo en el territorio de las provincias Vascongadas y Navarra.

Aunque imperfectamente planteado por falta de medios materiales, de recursos y de suficiente número de tropas, el sistema de Córdova habia dado su fruto bloqueando á los carlistas dentro de sus líneas y encerrando en ellas el horizonte de sus prosperidades.

El ejército de don Cárlos que al cesar el mando de Gonzalez Moreno no excedia de veinticuatro mil hombres, constaba de treinta y dos mil infantes y cerca de dos mil caballos á mediados de 1836.

Mortificados los cortesanos del Pretendiente y su séquito de la lentitud de los progresos de las armas reales, clamaban fuertemente por un cambio en el sistema de guerra y favorecian la predilecta pretension de aquellos de sus generales que propendian á que se organizasen expediciones destinadas á llevar la bandera de la rebelion á las provincias limítrofes y del interior.

Queda ya dicho que don Bruno Villareal fué el general escogido por don Cárlos para reemplazar al conde de Casa Eguía.

El nuevo caudillo del Pretendiente era hombre mas útil que brillante, pues modesto por carácter y mas solícito del interés de la causa que de su medro personal, no ambicionaba el puesto á que acababa de ser elevado.

Habia hecho sus primeras armas con las facciones que en 1821 se alzaron contra el régimen constitucional; habia peleado constantemente en las filas del ejército llamado de la Fe, é ingresó, restaurado que fué Fernando VII, en las filas del ejército permanente. Hallóse Villareal entre las tropas que combatieron á Mina en su tentativa de 1830 sobre la línea del Pirineo y estaba por consiguiente marcado su puesto entre los oficiales que despues del fallecimiento de Fernando VII fueron licenciados como presuntos partidarios del Pretendiente.

En las filas del ejército carlista se distinguió Villareal por su bravura no menos que por su humanidad y por el amor que supo inspirar á sus soldados. Estas cualidades unidas á su abolengo realista favorecieron sus ascensos y lo distinguieron como uno de los mas aventajados discípulos de la escuela de Zumalacárregui.

Tales eran las condiciones del general que temeroso de que Córdova continuase en su sistema de bloqueo que tanto abrumaba á los vascongados, abrazó la idea de extender las operaciones del ejército puesto bajo su mando, á las provincias de Santander, de Asturias y Galicia, proponiéndose hacer otro tanto respecto á Castilla y Aragon.

Aprobado que fué por don Cárlos el plan de su nuevo general, escogió este al brigadier don Miguel Gomez para confiarle la primera expedicion que comenzó á aprestarse á primeros dias del mes de junio con toda la reserva y sigilo recomendados por la importancia de ocultar al enemigo el nuevo sistema de guerra que iba á adoptarse.

Para mejor favorecer la salida de la expedicion al mando de Gomez en direccion de las provincias de Santander y de Asturias, dispuso Villareal, cuyo cuartel general se hallaba en Salinas, poner sitio á Peñacerrada, en la prevision de que estas operaciones detendrian la marcha de Espartero, que el dia 27 habia tomado el camino de Castilla en persecucion de Gomez.

Guarnecian aquel punto el provincial de Ciudad-Real y un destacamento de caballería, siendo gobernador de la plaza don Isidoro Antonio de Eguilaz, mas conocido con el nombre de Cura de Dallo, personaje excéntrico y tornadizo que comenzó á militar en las filas carlistas, que abandonó para entrar al servicio de la Reina, en cuyo campo los prestó de tan reconocida utilidad que le valieron el empleo de coronel. Al presentarse á sitiar á Peñacerrada llevaba Villareal cuatro batallones y alguna artillería sacada del castillo de Guevará. Mas con lo que principalmente contaba el jefe carlista para coronar su empresa, era con el fruto de una nueva traicion del Cura de Dallo, que entrado en inteligencias con Villareal le habia ofrecido la entrega de la plaza á condicion de que sería indultado, precio que no regateó el general de don Cárlos, si el traidor le entregaba á Peñacerrada.

Interin estos hechos tenian lugar, el baron D'Antas se habia puesto en movimiento en auxilio de los sitiados al frente de la brigada portuguesa y otra de tropas españolas.

Penosísima fué la marcha de esta division por el sofocante

Biblioteca Nacional de España

calor que asfixió materialmente á gran número de soldados, pero aunque á costa de sensibles pérdidas logró D'Antas libertar á Peñacerrada, sin que el Cura pudiese efectuar su traicion por haber descubierto sus malas artes Zurbano que habia logrado penetrar en el pueblo, y temeroso el Cura de caer en manos del partido liberal, huyó saltando por la muralla y se presentó á Villareal, quien hubo de contentarse, ratificando el perdon que habia ofrecido, con reclutar un malvado en vez de haber rendido un fuerte.

Decidido Villareal á llevar adelante su plan de expediciones al interior del reino, comenzó por llamar la atencion del enemigo sobre Navarra atacando en la mañana del 4 de julio la borda del Crucero de Silveto, de la que logró apoderarse haciendo jugar la artillería é incendiando el fuerte. Acudieron en socorro de la embestida posicion las fuerzas liberales acantonadas en Linzuain, pero juzgando insuficiente el auxilio acudió Córdova que se hallaba en Pamplona con mayor fuerza, y su oportuna intervencion hizo que los carlistas tuvieran que retirarse sin que esto impidiese que se declarasen vencedores en sus partes oficiales y en sus periódicos, no obstante que las armas liberales los habian ahuyentado.

De regreso á Pamplona tuvo Córdova el disgusto de recibir la noticia de actos de insubordinacion de las tropas estacionadas en Alcanadre y en Haro, como igualmente de que síntomas de la misma especie habian estallado en la division de la Ribera, y no eran de extrañar tales contratiempos, habiendo ya comenzado y hecho considerables progresos en las provincias meridionales y en Aragon el movimiento insurreccional contra el gobierno, que, hijo de las mismas causas y promovido por los mismos agentes que habian pronunciado á España meses antes contra los ministerios moderados de Martinez de la Rosa y Toreno, preparaba y tenia muy adelantado el golpe de gracia que el desbordamiento revolucionario no tardó en descargar sobre el gabinete Isturiz.

Sacando fuerzas de flaqueza y aguantando, influido por un sentimiento de honor y de deber, la conservacion de un mando que las circunstancias hacian insostenible, apeló Córdova al remedio de dar una alocucion al ejército estimulando los sentimientos de honor á que nunca son sordos pechos españoles, esforzándose en ella á incitar al ejército á mantener enhiesta la bandera de la honra militar ante el enemigo, dispuesto á triunfar sin combate contra adversarios que bastaria para constituir indefensos el predominio en sus filas de la indisciplina.

A fin de resguardar la ribera del Ebro se dirigió Córdova á Miranda, de donde procuró con las escasas fuerzas de que disponia cubrir en lo posible los puntos de la línea por donde podian pasar expediciones carlistas. No obstante lo acertado de sus disposiciones y por efecto del descuido y de la flojedad con que las órdenes del general en jefe comenzaban á ser ejecutadas por los de division y de brigada que guarnecian puntos de la línea, el brigadier carlista don Basilio García y su segundo don Juan Manuel de Valmaseda, lograron vadear el Ebro el 13 de julio por Argoncillo, dirigiendo su correría á la provincia de Soria donde debian encontrar para contener el éxito de sus operaciones á la brigada de vanguardia del ejército del Norte mandada por el coronel de la Princesa don Ramon María Narvaez.

Durante la corta estancia de Córdova en Madrid, le habia pedido el gobierno con mucho empeño que destacase una division de su ejército en auxilio de las fuerzas que operaban en Aragon, y destinado á este servicio el coronel Narvaez, la rapidez de sus movimientos sirvió de rémora y puso coto á que don Basilio pudiese sacar de su expedicion los resultados que es muy verosímil hubiese logrado, á no haber tenido en su seguimiento á un jefe de las condiciones de actividad y de pericia que caracterizaban al coronel de la Princesa.

En los primeros dias del mes de julio salió Evans de San Sebastian, aparentemente con el designio de hacer un reconocimiento sobre Fuenterrabía que sitiaba Guibelalde. Lograron los ingleses ventajas al presentarse, pero acudieron superiores fuerzas carlistas provistas de artillería y forzaron á los ingleses á la retirada haciéndoles algunos prisioneros que fueron inexorablemente fusilados al siguiente dia. Celebraron los carlistas como un triunfo aquella jornada cuyo resultado premió don Cárlos concediendo á Guibelalde la gran cruz laureada de la órden de San Fernando.

Cuando mas apurada era la situacion de Córdova, recibió del jefe de la division portuguesa baron D'Antas la inesperada comunicacion de que su gobierno le mandaba replegarse sobre la frontera de su país, en vista de cuyo contratiempo no quedó al general en jefe otro arbitrio que el de rogar al del cuerpo aliado que detuviese su marcha hasta recibir comunicaciones del gobierno.

Una nueva expedicion carlista que intentó vadear el Arga no logró franquear los vados del Ebro y hubo de retroceder á sus posiciones.

Pero como con motivo de haber Espartero levantado sus cantones en el valle de Mena para dirigirse en persecucion de Gomez hubiese quedado aquel punto debilitado de fuerzas, aprovechó Villareal esta circunstancia para desde Amurrio dirigirse contra la division de reserva del ejército de la Reina mandada por el brigadier Salcedo que cubria los puntos de Madianas, Carrasquedo y sus inmediaciones.

Prevenido del peligro Córdova envió refuerzos que no llegaron á tiempo de impedir la derrota de la brigada mandada por el coronel Clavería á la que hicieron los enemigos trescientos prisioneros, desastre que hubiera podido impedir la brigada de trescientos caballos de la Reina que casi presenció el suceso sin haber acudido en auxilio de sus compañeros, descuido y menosprecio del deber militar que palpablemente acusaba la relajacion que habia cundido en las filas del ejército, consecuencia natural de las noticias que diariamente se recibian de los pronunciamientos que se multiplicaban en diversos puntos del reino.

De estos hechos sacaban partido los agentes de la insurreccion que desde Madrid y otros puntos acudian á soliviantar la disciplina y la subordinacion del ejército, cuyo estado de inquietud coincidia con la penuria de la administracion militar, la escasez de subsistencias y falta de pagos, causas que no podian menos de aumentar la desmoralizacion y el descontento en las filas.

Satisfecho don Cárlos de los resultados obtenidos bajo el mando de Villareal, lo promovió al empleo de teniente general, al mismo tiempo que conferia el de mariscal de campo á don Pablo Sanz y el de brigadier á Cástor Andechaga, quien al frente de una nueva expedicion invadió el territorio de Limpias.

Casi en los últimos dias en que tuvieron lugar los hechos de que queda hecha referencia, el general Bernelle al frente de seis batallones franceses y tres españoles se dirigió á Puente la Reina y desde allí á Larraga.

Salidos á su encuentro Zariátegui y otros jefes carlistas, trabóse un combate en las inmediaciones de Oteiza, cuya comarca entregó Bernelle á las llamas destruyendo las cosechas que todavía se hallaban en pié.

Con motivo de esta acerba medida de guerra, ofició Villareal á Córdova vituperando la violacion de las leyes de la guerra en territorio que no siendo limítrofe de la línea que separaba á los beligerantes, no debia sufrir un tratamiento no exigido por una necesidad apremiante, único caso en que es lícito apelar á tan deplorables extremos, y concluia por último Villareal amenazando con que si se repetian actos semejantes en cualquier otro punto, haria cada vez que ocurriesen pasar por las armas al frente de los primeros puestos avanzados, veinte jefes y oficiales sacados de los depósitos de prisioneros.

Las relaciones carlistas acusan á los batallones franceses de haberse entregado á punibles excesos en los pueblos de Navarra.

Trabada la formidable lucha entre la situacion semi-conservadora semi-liberal, representada por el gabinete Isturiz, y el partido revolucionario cuyo director era Mendizabal, partido al que vino á comunicar nuevo y fuerte brio el espíritu de indisciplina que ya habia comenzado á introducirse en el ejército del Norte; privado el gobierno de recursos por haber fracasado las negociaciones de empréstito, tanto las que se hallaban pendientes en tiempo de Mendizabal, como las in-

Biblioteca Nacional de España

fructuosamente entabladas por el gabinete su sucesor; perturbadas las provincias de Castilla por las excursiones de Batanero y de don Basilio; disgustado é inquieto el ánimo público á consecuencia de hechos semejantes al de la derrota sufrida por la columna del coronel don Francisco Valdés; amenazado el gobierno por todos lados ante la perspectiva de insurrecciones que ya apuntaban y no tardaron en generalizarse, tenia puestas todas sus esperanzas en la reunion de las Córtes revisoras, convocadas para el dia 24 de agosto, hasta cuya próxima fecha confiaba el gabinete que la lealtad del general Córdova mantendria en su deber al ejército, y en que la firmeza del general Quesada y su indisputable prestigio sobre la guarnicion de Madrid darian lugar al gobierno para abrir las Córtes y poner la suerte del país en manos de sus nuevos representantes, elegidos por un sistema electoral mas amplio y mas popular que aquel en virtud del cual habia sido nombrado el Estamento disuelto.

Pero antes que este remedio pudiese ser aplicado, eran tan de temer insurrecciones y pronunciamientos que no tenia el gobierno los medios de reprimir, que era evidente, y no podia ocultarse á los hombres llamados por la Reina para salvar la crísis producida por la caida de Mendizabal, que habian perdido la popularidad de que disfrutaron, y en virtud de la cual fueron llamados como aliados de la corona, prestigio que efectivamente perdieron desde el punto en que Isturiz y sus compañeros se mostraron dispuestos á ser los órganos de un sistema contrario al movimiento doceañista; causas las que acabamos de indicar que constituyeron una situacion preñada de próximos trastornos, principalmente desde que se hizo dudosa la ansiada cooperacion de la Francia, aun en los mitigados términos antes anunciados, pero cuya realizacion se dilataba mas allá de lo que permitia el peligro con que amenazaba al ministerio la formidable organizacion que el elemento revolucionario habia llegado á adquirir, como consecuencia de la impopularidad en que cayeron el régimen del Estatuto y sus hombres.

La exaltacion del sentimiento liberal ante la perspectiva de grandes reformas que socavasen por su pié el secular edificio del absolutismo, que tan triste cuenta diera de la suerte de la nacion, habia traido los ánimos entre la generalidad del público que tomaba parte en la política á un estado de excitacion que supeditaba la influencia y la accion moral del gobierno. Al espíritu de insurreccion en favor de don Cárlos latente en las provincias, se unia el de revuelta entre los sostenedores de la causa que simbolizaba la Reina.

Los nueve meses de la administracion de Mendizabal habian dado rienda suelta á la exaltacion y al desenfreno, que tan tristemente caracterizaron los sucesos de Barcelona y de Zaragoza; los agitadores eran dueños de todas las capitales de provincia, cuya numerosa milicia nacional se hallaba por lo general dispuesta á secundar todo movimiento contrario á la obediencia debida al gobierno, y veíase privado este del apoyo de unas Córtes que todavía no se habian elegido y cuya legitimidad contradecian los adversarios de la situacion, fundados en la irregularidad de la ley en cuya virtud iban á ser electas; carecian las autoridades de provincias de fuerzas militares con cuya fidelidad pudiesen contar para sostener el imperio de la ley: por todas estas causas reunidas, á las que venian á dar una siniestra demostracion de exactitud los abortados movimientos recientemente estallados en Málaga, en Granada y en Zaragoza, era muy de temer que el partido exaltado consiguiera, cual no disimulaba ser su intento, impedir la reunion de las Córtes por medio de un levantamiento de las provincias como el que habia dado fin al gabinete Toreno, resultado para el que sobraban elementos á los directores del movimiento revolucionario.

El espíritu público inquieto, receloso, propenso á seguir la voz de los perturbadores, no prestaba al gobierno el menor apoyo en defensa de lo poco que quedaba en pié del débil edificio del Estatuto Real.

El ejército del Norte y la guarnicion de Madrid á cuyo frente se hallaba Quesada, constituian, como ya se ha dicho, los dos únicos puntos de apoyo con que Isturiz y su gabinete podian contar para sortear la marejada próxima á sumergirlos.

En vista de tan crítico estado de cosas, el mismo hombre político que habia llevado á Isturiz tres dias antes de la formacion de su ministerio, la comunicacion del embajador de Inglaterra cuyo objeto, como se ha visto, no era otro que el haber templado las iras del partido progresista sin haberle concedido todo lo que pedia, y haber preparado al mismo tiempo un rumbo que facilitase el advenimiento á una situacion conservadora propia á satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinion liberal, sin apartarse demasiado de una política prudente y moderada aceptable á la vez á María Cristina y á Luis Felipe; el hombre, decíamos, que habia abogado con Isturiz para que se prestase á seguir tan acertada línea de conducta, se acercó nuevamente á su amigo el presidente del Consejo, y sin preámbulo abordó en los términos siguientes la gravísima cuestion de hallar remedio á los peligros que amenazaban.

«Las corrientes de la opinion, le dijo, le son á V. enteramente contrarias; tengo noticias fidedignas de que el espíritu de insurreccion é indisciplina, casi general entre las pocas tropas que guarnecen las provincias, ha comenzado á cundir en el ejército del Norte; la cooperacion de la Francia es todavía problemática, y la falta de recursos en que se halla el gobierno tan extremada, que sin el anticipo contratado con la casa de Gravina, y cuyos fondos proceden en gran parte de la lista civil, apenas puede el gobierno hacer frente á las atenciones mas apremiantes, situacion que lo incapacita para resistir á la primera oleada revolucionaria que tan de temer es.

»Para corresponder á la confianza que la Reina ha depositado en el gabinete, continuó diciendo á Isturiz su oficioso amigo, para sacar adelante el pensamiento conciliador que aspira V. á representar, no le resta otro temperamento que el de obrar con la habilidad, la resolucion y hasta la inventiva que se requieren para producir un cambio, una reaccion de la opinion pública favorable á su persona de V., cambio que inspire fe en que el gobierno camina resueltamente á un desenlace liberal. Si no se crea una inspiracion que conduzca á que semejante reaccion se opere y dé una nueva direccion á los espíritus, convirtiendo en aliados á la mayoría de liberales de buena fe que actualmente siguen la bandera de Mendizabal, estamos perdidos y su obra de V. naufragará irremisiblemente.

—»¿Y qué hemos de hacer, dijo Isturiz, para realizar ese milagro de que V. me habla?

—»Una cosa muy sencilla, replicó su amigo. Ya que el gabinete ha hecho que la Reina tome personalmente cartas en la contienda, por medio del manifiesto de fecha 22 de mayo, en el que hace causa comun con el pensamiento de su gobierno, saquen Vds. partido de la confianza que S. M. les dispensa, y pongan en su boca una nueva y solemne declaracion por la que anuncie al país, que la causa de su hija, inseparablemente unida á la libertad española, se está ventilando en los campos de batalla á los que convida acudan por medio de un gran esfuerzo de patriotismo, cuantos buenos españoles aspiren al triunfo de aquella santa causa. Que las Córtes convocadas para el dia 20 de agosto, en vez de reunirse en Madrid, se reunirán en Burgos, donde el gobierno va á trasladar su residencia para estar mas cerca del teatro de operaciones, y que para mejor secundar las del ejército y servirle de reserva, se movilizarán, reuniéndolos inmediatamente en campos de instruccion, cien batallones de la milicia nacional. La custodia de Madrid debe quedar confiada al general Quesada; y no dude V. un punto de que semejante mágico llamamiento hecho al patriotismo de la nacion, no ha de encontrarla sorda á la voz de la Reina, la que dará en ello el noble ejemplo de acudir al peligro, renovando en favor de la idea liberal la cruzada que en defensa de la idea religiosa inmortalizó á Isabel I.

»El pueblo español siente mas que piensa, y un esfuerzo grandioso, una accion levantada, una iniciativa de suyo conmovedora, despertará la lealtad y el brio de la familia liberal y cambiará la desconfianza que la agita en esperanza y anhelo, disponiendo al país á seguir la bandera de la excelsa Gobernadora que, habiendo sido la que dió la señal para el restablecimiento de la libertad, ofreceria ahora un ejemplo digno de la memoria de doña María de Molina, prestándose al último de los sacrificios, en defensa de su hija y de la libertad de la nacion.

Biblioteca Nacional de España

»Una resolucion de esta clase, continuó manifestando el amigo de Isturiz, será recibida con grata sorpresa por la opinion, y producirá el efecto de desviar la corriente que empuja á las conspiraciones y á los motines, y dispondrá los ánimos á convertir en accion noble y esforzada, la inquietud y desasosiego que precipita los ánimos á turbulentas y estériles insurrecciones.»

El consejo dado á Isturiz pareció haber impresionado á este, toda vez que contestó meditaria sobre el asunto y veria hasta qué punto podria ser realizable.

Preguntado pocos dias despues el presidente del Consejo acerca de lo que hubiese resuelto relativamente á la suprema importancia de producir un cambio favorable en la opinion pública, contestó Isturiz:

«Que habia hablado con S. M. acerca del asunto y encontrádola propicia á que se obrase de la manera indicada, pero que no podia pensarse en dar un solo paso adelante en el enunciado proyecto, por cuanto habia surgido el insuperable obstáculo de que el *señor infante don Francisco de Paula se negaba á salir de Madrid, si no iba revestido del carácter de generalísimo de los ejércitos;* en lo que no podia pensarse consintiese el gobierno en presencia de la division que desgraciadamente habia surgido entre S. M. y la infanta su hermana, á la que su esposo serviria de instrumento para producir situaciones cuya responsabilidad no podia aceptar el gobierno.»

En verdad que la oposicion ante la cual retrocedia Isturiz, no habria dejado de tener fuerza si se hubiese tratado de un príncipe cuyas condiciones de carácter ó cuya popularidad hubiesen podido hacer de su persona un embarazo para un gabinete de alguna significacion. Mas sin negar por esto que dejase de tenerla y grande el que presidia don Javier Isturiz, acusaba gran flaqueza de parte de su jefe, haber sacrificado un gran pensamiento á un reparo, que no lo hubiera sido para Narvaez, para Mendizabal, ni para Espartero, siendo además muy poco dudoso que el infante don Francisco habria obedecido, como mas tarde lo hizo, saliendo de Madrid sin réplica para fijar su residencia en Paris.

Pero don Javier Isturiz, hombre reputado de carácter firme, si bien probo, liberal á toda prueba y cumplido caballero, jamás supo resistir á la debilidad del cortesano, pues del mismo modo que lo habia sido de la plebe hasta el dia de su encumbramiento, fué desde entonces y en adelante el mas obsequioso y sumiso de los allegados á las personas reales.

Agravaba los efectos de la insubordinacion é indisciplina que habia cundido en el ejército la actividad y destreza con que los carlistas esparcian en los cantones de las tropas de la Reina, boletines apócrifos y proclamas incendiarias, convidando á la desercion y ofreciendo premios y recompensas á los que viniesen á engrosar sus filas. No dejaron los carlistas de coger fruto de aquellos manejos, lo que unido á sus atrevidas expediciones y al espíritu de sedicion que minaba al ejército liberal que sufria grandes privaciones, como dependiendo de un gobierno que apenas tenia territorio que obedeciese á sus mandatos, creó una situacion que colocaba á un general en jefe de los antecedentes de Córdova en tanto aprieto que lo determinaron á enviar resueltamente su dimision al gobierno, que no pudo menos de aceptarla, si bien rogándole al mismo tiempo, que permaneciese al frente del ejército hasta la llegada de su sucesor.

Rodeado de conspiraciones y de enemigos, no desmayó Córdova en el cumplimiento de su deber en medio de circunstancias tan capaces de abatir al ánimo mas resuelto. El 21 de julio se descubria en Logroño una conspiracion militar, dirigida á proclamar la Constitucion de 1812. Sofocado aquel intento, tuvo el general que acudir con las escasas fuerzas de que disponia en direccion de Miranda para contrarestar el movimiento de Villareal sobre Peñacerrada y el centro de la línea. Apenas hubo provisto á aquel riesgo, recibe parte de que Gomez perseguido por Espartero retrocedia en direccion de Vizcaya. Marcha entonces al encuentro de este, esperanzado de terminar su penoso mando con un hecho de armas que sirva de testimonio á su lealtad. Dispone tambien que el general Peon releve á Espartero á quien llama con urgencia para que se encargue del mando en jefe del ejército; no obstante cuya situacion que virtualmente lo relevaba de la obligacion de emprender operaciones, sabedor Córdova de que Gomez trataba de penetrar en Castilla, avanza hasta Reinosa y otros puntos de la provincia de Palencia, al mismo tiempo que cuida de proveer á la conservacion de los puntos de Guipúzcoa amenazados por los carlistas.

Villareal se habia movido de Navarra y adelantádose hácia las fortificaciones de la línea de Silveti á Zubiri, habiendo maniobrado en los dias del 1.° al 4 de agosto entre Erro, Villalba, Larraizar, Cirauqui y Guevara.

Adelantóse el general carlista á atacar el fuerte de Villasaña para favorecer el regreso de la expedicion de Gomez, la que apurada por Espartero continuaba eludiendo combates y procurando ganar el suelo vascongado.

Noticioso Córdova del movimiento de Villareal, voló presuroso de Reinosa á Villarcayo, despreciando un terrible temporal de lluvia y en la esperanza de alcanzar al enemigo que eludió su encuentro deslizándose por la llanura de Alava. Penosos en extremo fueron aquellos dias para el ejército y su general, resuelto á dejar un mando que por mera patriótica condescendencia conservaba y del que no vaciló en desprenderse el dia mismo en que le llegó la noticia de la insurreccion militar de la Granja que obligó á la Reina gobernadora á jurar la Constitucion de 1812, desenlace que venia siendo el caballo de batalla del partido del movimiento desde la caida de Mendizabal.

Graves fueron los sucesos acaecidos en diferentes puntos de España desde el regreso de Córdova de la corte al ejército. El método adoptado en esta historia de agrupar los hechos á fin de presentarlos como conjunto en vez de relacionarlos cronológicamente, mezclados unos con otros, ha motivado el que nos ocupemos de las operaciones militares en las provincias del Norte, como seguidamente lo haremos de las que tuvieron lugar en Aragon y en Cataluña, sucesos que llenan el espacio de tiempo trascurrido desde la formacion del gabinete Isturiz hasta su caida á consecuencia de los sucesos de la Granja.

Una vez que hayamos presentado el fiel relato histórico de ambos órdenes de sucesos, nos ocuparemos de la parte política, mas inmediatamente relacionada con la angustiosa vida ministerial que cupo en suerte á Isturiz y á sus compañeros de gabinete.

Esperaba Córdova impacientemente su relevo, cuando recibió la noticia de que la division de caballería situada en la Ribera habia proclamado la Constitucion de 1812, suceso capital en la situacion en que el ejército se hallaba y que no era posible ni menos prudente reprimir por la fuerza.

Despachó el general con instrucciones análogas á las circunstancias á su ayudante el marqués de Casasola, pero llegado que fué este á Logroño fué testigo de otro movimiento insurreccional de la misma índole que el efectuado por la division de la Ribera, y recibida poco despues la noticia oficial de los sucesos de la Granja, no vaciló Córdova en entregar instantáneamente el mando al general á quien correspondia por ordenanza tomando inmediatamente el camino de Francia, hasta cuya frontera fué acompañado por sus ayudantes y la plana mayor de su cuartel general, recibiendo durante los dias del tránsito universales muestras de respeto y de simpatía, tanto de las tropas como del vecindario de los pueblos en que pernoctó.

Celoso de justificar ante la historia la conducta que observó en aquellas críticas circunstancias, empleó el general en su memoria justificativa de que ya hemos hablado, el siguiente argumento:

«O el decreto por el que la Reina mandaba jurar la Constitucion del año 12 era la obra espontánea de la autoridad real, en cuyo caso el ministro que la habia aconsejado cometió un acto ilegal sobreponiéndose á la autoridad de las Córtes que once dias despues debian reunirse, ó era por el contrario un acto arrancado por la fuerza y por consiguiente contra derecho y hasta criminal. Prestarle yo apoyo hallándome al frente del ejército, habria sido convertirme en instrumento de una ilegalidad ó en cómplice de la violencia.

»Ni una ni otra responsabilidad quise aceptar.»

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Al poner el pié en el territorio francés, escribió Córdova al general Harispe participándole su entrada en el distrito de su mando y declarándole que lo verificaba en clase de súbdito del gobierno español, con licencia y pasaporte de sus autoridades y en ninguna manera con el carácter de refugiado.

Participó al mismo tiempo al cónsul de España, que se hallaba dispuesto á jurar la Constitucion, caso que dicho funcionario estuviese facultado á autorizar semejante acto.

Explica Córdova por consideraciones de decoro el haberse prestado á hacer en Francia lo que no habia querido efectuar en España, fundándose en que como jefe del ejército no hubiese sido delicado en él reconocer el Código que con las armas en la mano habia combatido en 1820 y 23, circunstancia que no le impedia que prestase espontáneamente juramento á aquella Constitucion, como militar dependiente del gobierno nacional. Tuvo lugar en aquellos dias una sorpresa verificada por los generales Iribarren y Diego Leon, quienes rindieron junto á Dicastillo una columna carlista mandada por Sacanell compuesta de ochocientos hombres del primero de Navarra y seis compañías de la junta de la misma. Los oficiales prisioneros fueron enviados á San Fernando y los soldados embarcados para Puerto Rico y Cuba.

Aquel inesperado triunfo obtenido por las armas de la Reina en dias tan críticos como fueron los que señalaron el pronunciamiento de la division de la Ribera, la retirada de Córdova á Francia y el célebre motin de la Granja, contribuyó cuando menos podia esperarse á vigorizar algun tanto la difícil situacion que entró á regir el gabinete Calatrava.

Aunque por antigüedad tocó el mando del ejército del Norte á consecuencia de la retirada del general Córdova al mariscal de campo don Pedro Mendez Vigo, ejerciólo durante muy pocos dias, por haber dispuesto el gobierno que se hiciese cargo de él interinamente el general don Marcelino Oraá. Dióse al mismo tiempo la propiedad de dicho mando al general Rodil, concediéndole iguales facultades á las de que estuvo revestido el general Córdova, habiéndose con la misma fecha conferido tambien á Rodil el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que la retencion del generalato del ejército del Norte.

Por patriotismo y cediendo al sentimiento del deber militar, aceptó el veterano general el mando en las adversas circunstancias en que el ejército se hallaba y así se lo manifestó á este por medio de una significativa órden del dia, en la que hacia llamamiento á las prendas cívicas y al marcial espíritu de sus compañeros de armas, recomendándoles la disciplina, el respeto á las leyes y el sostenimiento del órden público.

El 29 de agosto fué jurada en Vitoria por todo el ejército la Constitucion de 1812, que parte de él habia ya proclamado en la Ribera y Logroño. Creyóse Oraá en el deber de no permanecer ocioso y el 30 emprendió un movimiento sobre Villareal, que no llegó á efectuar por haber sido ocupado dicho punto por Goñi, pero en su defecto recorrió Oraá los cantones de Betoño, Gamarra, Arriaga, Mendibil y Jurbano, habiendo tenido que sostener un sangriento encuentro entre Arroyabe y Azuá, operaciones que costaron sobre 200 bajas á ambos ejércitos.

Las deserciones frecuentes en toda guerra civil de alguna duracion, menudearon bastante en las filas de los defensores de la Reina, de resultas de la indisciplina, compañera de los recientes pronunciamientos. Para contener tan perjudicial desórden puso en vigor Oraá, extremando sus disposiciones, las providencias anteriormente dictadas por Córdova para reprimir la relajacion consiguiente á épocas de trastornos, en las que la licencia y el merodeo desmoralizan los ejércitos.

En los últimos dias del antedicho mes recorrió don Cárlos acompañado por el infante don Sebastian y por Villareal las líneas y puntos estratégicos de sus reducidos dominios, fijando alternativamente su residencia en Tolosa, Segura, Abarzuza, Elorrio, Escoriaza y Durango.

Durante todo el siguiente mes de setiembre intentaron los carlistas diversos ataques sobre la línea exterior de San Sebastian y los liberales por su parte lanzaron columnas al valle de Loyola, operaciones que no dieron resultados decisivos, pero que costaron sensibles pérdidas á los beligerantes cuyos partes oficiales consignaron, si bien con énfasis, sin exageracion en el fondo, las pruebas de valor frecuentes en los combatientes de ambos campos, habiéndose particularmente distinguido en el de la Reina varios jefes y oficiales de la legion auxiliar inglesa.

Entrado el mes de octubre y deseoso Oraá de interrumpir aunque solo fuese por pocos dias la inaccion en que se hallaba el ejército, púsose en movimiento en direccion á Navarra y tomó posesion en Arroniz y Dicastillo, coronando las alturas de Monte Jurra, despues de un reñido combate empeñado con grande empuje por los liberales y sostenido con no menor firmeza por sus contrarios. Quedaron los primeros dueños del campo dándose la satisfaccion de avistar sin ser molestados los fértiles valles navarros, almacen y granero de donde sacaban los carlistas buena parte de sus subsistencias.

Satisfecho Oraá del comportamiento de las tropas que habia llevado á la pelea, les dirigió en 14 de octubre una sentida órden del dia y marchó á Lodosa y Logroño, en cuyo último punto hizo en 24 del mismo mes entrega del mando á Espartero, nombrado en propiedad para el puesto que debia ejercer con gloria hasta la conclusion de la desastrosa lucha que no debia terminar hasta cuatro años despues.

Preparaban los generales de don Cárlos el segundo sitio de Bilbao que tan notable iba á ser, y el ejército de la Reina habia tenido en su consecuencia que reconcentrarse en las comarcas de Vizcaya que le eran inaccesibles, no obstante cuya disposicion, no pudiendo perder de vista la custodia de las líneas que por la parte de Navarra los separaban del enemigo, dispúsose que la legion francesa operase un reconocimiento hácia Puente la Reina, que contrarestaron los carlistas amagando á Pamplona, demostraciones estas que llenaron los restantes dias de aquel mes, hasta que en la primera semana de noviembre vinieron á reasumirse en el simultáneo ataque y defensa de Estella, acometida por los liberales y defendida con teson por Ortigosa, permaneciendo casi á la vista las fuerzas de uno y otro campo y dando fin á los movimientos en el territorio navarro al terminarse el año 1836 con el encuentro que en las inmediaciones de Lerin tuvo la caballería de ambos ejércitos, lucha en la que los lanceros polacos, que componian parte de la legion francesa, desplegaron la bizarría que caracteriza á los naturales de aquella tierra de valientes, que tan duchos son además en el manejo de aquella arma.

En los últimos dias del año á cuyos anales pondrá término el levantamiento del segundo sitio de Bilbao hizo su aparicion en el campo de la causa liberal un adalid cuyos brillantes servicios no tardaron en hacer olvidar lo que de equívoco y poco plausible acusaban sus antecedentes. Martin Zurbano, natural de la Rioja y dedicado al contrabando, formó una partida de voluntarios, la que muy pronto supo hacerse en extremo útil, verificando correrías en territorio enemigo, recaudando las contribuciones que no pagaban los pueblos fronterizos, verificando sorpresas, escoltando con éxito convoyes de víveres y municiones para los puntos fortificados, y siendo de eficaz ayuda al estado mayor, por el perfecto conocimiento que del territorio en que operaban tenian Zurbano y los que á sus órdenes militaban.

Pronto fueron de suficiente importancia los servicios del ex-contrabandista para valerle en la milicia un emplo de Real nombramiento y para autorizarlo á formar un batallon de francos de la Rioja alavesa, fuerza que dió orígen á los mas importantes mandos que obtuvo y desempeñó con creciente fortuna el guerrillero que mas célebre supo hacerse entre los liberales en la guerra civil de los siete años. Pero el destino adverso y la implacable crueldad del espíritu de partido, tenian predestinado para el valeroso don Martin Zurbano el desgraciado fin que en su dia habremos de lamentar.

DOCUMENTO NUM. I

CARTA DE CÓRDOVA AL ESTAMENTO

Señor Presidente del Estamento popular:

Me veo en la sensible necesidad de manifestar á V. E. el dolor y sorpresa con que ha llegado á mi conocimiento la equivocada interpretacion que por algunos se ha tratado de

Biblioteca Nacional de España

dar á la carta que dirigí desde Murguía en 29 del pasado á los editores de *El Español*, y que á ruego mio publicó este periódico con motivo de los términos injuriosos en que segun la version de todos los diarios, parecia haberse expresado el Señor procurador Varona, y de la contestacion dada al mismo por el señor ministro de la Guerra, conde de Almodovar, términos que no podian ser aceptados en silencio, sin dejar de ser tambien entonces merecidos por los jefes á quienes podia aludir S. E. y en cuyo número debia naturalmente, yo mas que otro alguno, creerme designado y agraviado.

Tan luego como me fueron conocidas las primeras explicaciones que el señor diputado por Reinosa tuvo á bien dar en el Estamento en aclaracion de su primitivo discurso, me apresuré á dirigir una segunda carta al mismo periódico, la que publicada al presente no habrá podido leer S. E. ni nadie sin disipar toda duda acerca de mis intenciones; pues que mientras existió la causa de injuria real ó aparente, debí yo acudir como hombre de honor y como militar á la defensa del mio; destruida que fué aquella por quien solo tenia el derecho y el poder de hacerlo, pude ya anular y anulé por los mismos medios, lo que solo habia sido y podia ser una rigorosa consecuencia de ella.

Pero separando de este negocio lo que tiene de privado para considerarlo con el carácter general y político que se le ha querido dar, cuánto no deberé deplorar y extrañar, señor presidente, la falsa y violenta interpretacion tan lejana de mis intenciones, principios y sentimientos, como contraria al sentido explícito y limitado en que está redactada dicha carta, con que algunos han pretendido inducir á los honorables miembros del Estamento popular en el equivocado concepto de que pudo jamás ser mi ánimo faltar á todo lo que debo y debemos todos los españoles, el respeto, consideracion y afecto al primer cuerpo representativo de la nacion, al digno y celoso depositario de sus leyes y de las libertades públicas, que encierran el bien y la esperanza del país y las de cada uno de sus hijos.

Yo me lisonjeo, sin embargo, de que ni el error ni la malicia de los partidos, que tan activamente trabaja y agita los Estados en tiempo de convulsiones públicas, habrán logrado sorprender el ánimo y recto juicio de los señores procuradores y del Estamento, hasta producir en este respetable cuerpo una opinion falsa é injusta contra el ciudadano que revestido de la mas alta confianza, tiene el insigne honor, que á mí me cabe, al frente de este liberal y virtuoso ejército, y que combatiendo con él á los enemigos de nuestra santa y preciosa libertad, solo aspira á hacerse digno del aprecio general, siendo ante todo el súbdito mas fiel y mas humilde de las leyes, y el mas respetuoso hácia los poderes que las forman y colectivamente representan á la nacion; que no trabaja ni combate sino para sostener aquellas y salvar los imprescriptibles derechos de esta, y que perderia cien veces la vida antes que consignar su nombre á la historia con la triste y funesta celebridad de haber faltado, faltándose á sí mismo, á lo que debe á la patria, á su honor y fidelidad.

¿Pero deberia yo, señor presidente, tener la menor necesidad de recurrir á estas sinceras y explícitas, cuanto sensibles declaraciones, para vindicar mi conducta que tantos hechos abonan y acreditan? Desagradable es para un hombre de honor y de delicadeza hablar de sí mismo, y por esto V. E. no extrañará que renuncie á exponer aquellos que sirviendo de pruebas á mi conducta, diesen á V. E. justo título de formar un equivocado concepto de mi moderacion, y mas cuando todo lo que podria exponer á mi favor, solo acreditaria que no hice mas que cumplir honrada y celosamente con mis deberes, último término que pueden alcanzar los esfuerzos de un buen ciudadano para satisfacer la deuda sagrada que contrae al nacer para con su patria. Pero siempre me será permitido recordar sin jactancia, que quien se mantuvo á la cabeza de este valiente ejército en época muy agitada, reciente y difícil, sin desviarse un punto de la estricta línea del deber y de las leyes, sin tomar parte alguna en los disturbios domésticos, quien saludó el dia venturoso de la reunion de los Estamentos, pasada la borrasca, como una aurora feliz llena de esperanzas y de beneficios, exponiendo sus principios y sentimientos, quien entonces obtuvo de la representacion nacional inequívocos y honrosos testimonios de su benevolencia y confianza, mal podria ser luego ni inconsecuente consigo mismo, ni ingrato á aquellos beneficios, ni por lo tanto capaz de faltar en lo mas mínimo á todo el respeto y adhesion que debe y profesa á los Estamentos, tan solo porque mas celoso de su honra que de su vida, ha tenido que rechazar palabras que trasmitidas al mundo y consignadas á la posteridad por la imprenta, serian suficientes á destruir aquellas sin una vindicacion tan enérgica como pareció su agravio. Mas de este hecho aislado, especial, puramente privado, ¿cómo podia ni remotamente inferirse que se atacaba en él ni la inviolabilidad legal de los señores procuradores, ni la libertad de la tribuna? Consecuencia absurda seria, cuyo fundamento no descubre mi corta capacidad, que dudo mucho acierte á probar la mas superior de todas las capacidades sin recurrir á las armas del sofisma; porque aun cuando los términos de la carta en cuestion no fuesen en sí bastante explícitos y concretos á su exclusivo objeto, cuando la razon, las leyes y la justicia no hablasen aquí por mí, bastaria una larga serie de ejemplos y precedentes antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, para probar que no se contradicen las prerogativas y prácticas de los cuerpos representativos, que no se ataca ni conspira contra la inviolabilidad legal de sus respetables miembros, por quien sintiéndose herido en su honra ó su fama por palabras duras ó ligeras, por acusaciones graves é injuriosas, acude á defenderlas enérgicamente con las armas de la razon, y cuando es preciso con peligro de su vida. Así, repito, que lo acreditan innumerables contestaciones y accidentes, que aun siendo mas serios que el presente, jamás dieron márgen á las falsas imputaciones que yo aquí combato. Ni ¿cómo podria, señor presidente, dejar de ser así? ¿Qué defensa, qué garantía, qué medio de desagravio quedaria reservado contra acusaciones deshonrosas y por impreso universales y eternas, á los que pueden ser objeto y víctima de ellas, si no tuvieren estos el derecho de sincerarse públicamente en términos adecuados á la ofensa, si no pudiesen vengar personalmente la ofensa recibida? Tan difícil seria la respuesta, como absurda y contraria á la civilizacion y al crédito del régimen, por cuyos inmensos beneficios la nacion combate, si se estableciese el principio de que los que están encargados de promover su felicidad, pueden ejercer un derecho legal en agravio y deshonra de sus conciudadanos, sin mas restriccion que la que á cada uno impongan el temple y circunspeccion de su carácter, la exactitud ó inexactitud de sus datos y cálculos, el alcance y límite de su razon ó entendimiento, porque todos los hombres están expuestos á errores, pasiones é injusticias, y no es raro que se halle alguno en numerosas asambleas.

Yo no tuve remotamente, y permítame S. E. repetirlo mil veces, ni la intencion ni la desgracia de faltar en esta circunstancia á todo lo que debia mi respeto, mi consideracion y mi afecto al Estamento de los señores procuradores del reino que tan dignamente V. E. preside. Cedí, sí, con pena á la triste necesidad de responder á la ofensa que creia haber recibido de sus dignos miembros. Me apresuré espontáneamente á destruir todo el valor y fuerza que dí á mi desagravio tan luego como el señor procurador Varona dió una explicacion favorable á sus palabras. Y pues que S. E. las ha rectificado, claro está que considero poco parlamentario las que se le atribuyeron. ¿Dejaré á mis enemigos y á los partidos que se han encargado de interpretar las mias en esta ocasion la libertad de acusarme de sospechoso ó de poco afecto y respetuoso al Estamento? Imposible, señor presidente. Resignado á la inexorable persecucion de aquellos cuando solo atacan mi capacidad, sacrificando á mi moderacion, á mi deber y al bien público mi fácil defensa en otras infinitas y no mas merecidas imputaciones, jamás consentiré en que vulneren la fe pública por que combato, ni las rectas y generosas intenciones de mi corazon que ellos se encargan de adulterar por la animadversion constante que tan gratuita y públicamente me muestran.

Yo soy el primer español que á la muerte del Rey difunto cooperó al establecimiento legal del gobierno que dichosamente nos rige, y con el cual se ha identificado desde entonces mi honra, mi suerte y mi existencia; el que ha merecido

Biblioteca Nacional de España

por honrosas declaraciones del gobierno y de los Estamentos aprobacion y elogios de su conducta en la importante, peligrosa y difícil mision que desempeñé en Portugal, teatro entonces de nuestros mas vitales intereses; el que hace dos años combatió por la causa de la libertad en estos campos. Sin hacer mérito de los servicios que ha prestado, de los sacrificios que ha hecho y de las pruebas que ha dado en estas situaciones, puede vanagloriarse al menos de haber sellado sus deberes con mas que vanas declamaciones y estériles frases.

Sumiso á la ley, á esta soberana absoluta de los países libres, reina del siglo, respetuoso al poder que en representacion de la nacion entera concurre por su voto á formarla, ni he dejado ni dejaré de ser jamás el *esclavo* de aquella ni desmentir nunca la veneracion que debo al cuerpo político que legalmente la representa. Entrego con toda confianza la corta historia de mi mando, el exámen de mi conducta al mas escrupuloso y severo análisis Este no producirá ciertamente un solo hecho, una indiferente circunstancia que pueda desmentir ó deje de acreditar lo que solo afirman aquí mis palabras.

Ahí están mis actos y documentos públicos, consignados en ellos mis principios, representados y expuestos mis sentimientos constitucionales. Al grito de Isabel y libertad, aclamando á los Estamentos, victoreando á nuestras santas y libres instituciones, han combatido y vencido siempre las tropas que yo he conducido con mi voz y con mi ejemplo; y si la fortuna correspondiendo un dia á mis votos y celosos esfuerzos, me reserva el alto honor, la incomparable dicha de afianzar la libertad de mi país poniendo un término glorioso á esta funesta guerra, mis sacrificios, trabajos y padecimientos serian completamente recompensados si al designar con mi nombre el mas feliz de los españoles pudiesen tambien decir mis compatriotas, que mas que los favores de la fortuna, lo adornan su sumision á las leyes, su amor al órden y afecto á nuestras instituciones.

Esta, señor Presidente, es mi ambicion; este el programa que la impulsa y exclusivamente la dirige. Puede faltarme la vida como me faltaria el honor que heredé de mis mayores y pasar mi nombre á la posteridad, envuelto en el horror y la infamia, el dia que yo desconociese esta obligacion sagrada, ó cualquiera de las que dignamente alcancen á llenar un celo ardiente, una limitada capacidad y un amor y reconocimiento sin límites á lo mucho que debo á mi patria, á mi Reina y á mis conciudadanos.

Ruego encarecidamente á V. E. que tenga la bondad de dar cuenta de esta carta al Estamento en los términos que le parezcan oportunos y convenientes; y si en ello no encuentra V. E reparo, que tenga tambien la bondad de hacerla pública para que la nacion entera conozca y juzgue, que mis sentimientos son el móvil de mi conducta, y esta siempre el producto invariable de aquellos y de mis obligaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años

Vitoria 17 de mayo de 1836.—*Luis Fernandez de Córdova.*

DOCUMENTO NÚM. II

EXPOSICION DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL DESPACHO Á SU MAJESTAD LA REINA GOBERNADORA.

Señora: Cuando los actuales secretarios del Despacho, acudiendo al llamamiento de V. M. que en uso de la Real prerogativa se dignó dispensarles su confianza, tomaron sobre sí el grave cargo de despachar los negocios en la situacion presente, bien conocieron las dificultades de que iban á verse rodeados. Pero conocieron tambien que el interés indivisible del trono y de la nacion exigia de ellos tal sacrificio para acertar con el medio de llevar adelante las reformas, contribuyendo al desempeño de vuestras reales promesas y de mantener asimismo el órden, no olvidando la guerra civil, cuya feliz prosecucion y terminacion es la primera y mas urgente necesidad del Estado. Conocian tambien que, formado el Estamento popular con arreglo á una ley, por la cual el derecho de elegir los procuradores estaba reducido á pocos, y hecha la última eleccion en circunstancias singulares, una mayoría del cuerpo colegislador electivo aparecia envuelta en compromisos de que acaso podria no querer desprenderse, aunque por otra parte era imposible cumplir con ellos sin grave perjuicio del Estado.

Nada de esto arredró á los actuales secretarios del Despacho, quienes fiados en el testimonio de sus conciencias y conociendo cuántos títulos bien adquiridos y reconocidos tiene Vuestra Majestad á la confianza de los españoles, se propusieron llevar adelante el gobierno para dar cumplimiento á vuestras benéficas intenciones en todo conformes á las ideas pasadas y presentes de vuestros consejeros responsables.

El éxito, Señora, no ha correspondido á esperanzas tan halagüeñas. Por desgracia el Estamento popular, cediendo á motivos no conocidos, se ha declarado contra los ministros de Vuestra Majestad de modo que valdria poquísimo, si solo sus personas hubiesen sido desairadas, pero que importa mucho, cuando se atiende á la índole de la oposicion y á los medios de que se ha servido. Proposiciones no consentidas por las leyes y si acaso autorizadas con precedentes que contrapuestos á la ley pierden su valor, autorizadas solamente en casos que no han producido resolucion cuyos efectos fuesen trascendentales; peticiones hechas para que sean sustituidos á los trámites legales por que se hacen las leyes otros de naturaleza singular, y todo esto hecho con desórden, hasta por parte de los espectadores, han presentado un espectáculo doloroso, así como lleno de escándalos, lleno tambien de peligros. Lo que el Estamento no podia hacer respetando las leyes, lo ha votado; lo que habria podido hacer legalmente, lo ha hecho por una vía ilegal, ó porque su situacion no le consentia perder tiempo, ó por obedecer incauta la mayoría á sugestiones que precipitándola en un quebrantamiento de ley, la iban acostumbrando á salirse de la senda legal y á entrarse por otra donde abundan los precipicios y no está por término el bien de la patria.

En tanto apuro los secretarios del Despacho, que ven peligrar el trono y la libertad inseparable del órden y con ambos objetos la nacion entera, no pueden aconsejar á V. M. que ceda á pretensiones injustas en sí, mas injustas aun por el modo como son hechas, enlazadas de necesidad con otras cuya venida es infalible y propias para traernos á una contienda encarnizada, mientras está la guerra civil abrasando gran parte de la monarquía. Si V. M. en menor apuro, disintiendo su ministerio de la mayoría del Estamento popular quiso hacer á la nacion árbitra entre el uno y la otra por el medio legal de la disolucion y nuevas elecciones, los actuales secretarios del Despacho no dudan exponer sumisamente á V. M., que creen llegado el caso de repetir una providencia que rara vez conviene reiterar, pero que parece útil y hasta indispensable en las presentes circunstancias. Y tienen la honra de exponer rendidamente á V. M. que convendria la convocacion, no ya de otras Córtes como las últimas, sino de aquellas tan deseadas por las cuales ha de hacerse la revision de nuestras leyes políticas y cuya eleccion deberá efectuarse de modo que representen de la mejor manera que sea dable el verdadero interés y opiniones de la nacion y en la forma que ha parecido mejor al último Estamento de procuradores, para que este requisito le dé la mayor autorizacion posible.

Fundados en los principios que acaban de declarar, los secretarios del Despacho que firman, reverentemente someten á vuestra real aprobacion el siguiente decreto:

Madrid 22 de mayo de 1836.—Señora.—A L. R. P. de V. M. —(Siguen las firmas de todos los ministros.)

En nombre de mi augusta hija doña Isabel II y con arreglo á lo prevenido en el artículo 24 del Estatuto Real, he tenido á bien resolver que se disuelvan las actuales Córtes.—Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—Yo la Reina gobernadora.

En el Pardo á 22 de mayo de 1836.—A D. Francisco Javier Isturiz, presidente del Consejo de ministros.

DOCUMENTO NUM. III

MANIFIESTO DE S. M. LA REINA GOBERNADORA Á LOS SÚBDITOS DE SU AUGUSTA HIJA.

«Españoles: Desde que por el fallecimiento de mi amado esposo (Q. E. E. G.) quedé encargada del gobierno de estos rei-

Biblioteca Nacional de España

nos durante la menor edad de mi muy cara y augusta hija la reina doña Isabel II, dediqué todos mis conatos á mirar por vuestra felicidad y á asegurarla en cuanto me fuere posible. Convencida de que la mayor fuerza del trono consiste en tener por apoyo la verdadera opinion pública ilustrada é independiente, fué mi principal cuidado, tanto en la eleccion de ministros, cuanto en la adopcion de las providencias que me proponian aquellos en quienes habia depositado mi confianza, adquirir un cabal conocimiento de las necesidades, de los justos deseos y del bien entendido interés del pueblo, cuyo gobierno me estaba encomendado, para satisfacer las primeras, acceder como conviniese á los segundos y por estas vías promover y afianzar sólidamente el tercero. Al convocar las Córtes por el Estatuto Real de 10 de abril de 1834, obrando con arreglo al consejo de quienes formaban entonces el ministerio, traté de dar á las leyes fundamentales de la monarquía, en lo tocante á los cuerpos coparticipantes de la potestad legislativa, una composicion y forma muy semejantes á las hoy admitidas en naciones ilustradas y felices, y segun la mas fundada presuncion muy convenientes al estado de España. Recompensó por algun tiempo la satisfaccion pública mi afan y mi desvelo por vuestro bien. Juntas las Córtes, á su espíritu é índole estuvo atemperada la conducta de mi gobierno, porque así era mi inclinacion y mi idea de lo que mas convenia al Estado. Pero, de repente, irritados los ánimos por los sucesos de la guerra civil y engendrando la irritacion, desconfianza, ocurrieron movimientos, alteraciones y disensiones cuyo crecimiento fué raro y terrible. Atenta yo siempre al bien público, sin ceñirme á las rígidas formas legales, cuando ví la nacion deseosa de ciertas reformas en su legislacion política me apresuré con gusto á seguir y mandar llevar á efecto los consejos de quienes, sin sacrificios grandes y perniciosos de la prerogativa real, me propusieron medios de conciliar opiniones desavenidas, y de sentar sobre nuevos cimientos la paz y la esperanza de vuestra felicidad venidera. Deseando sobre todo la conservacion de bienes tan costosamente adquiridos, cuando recelé nuevas conmociones en el Estado, puse por medio de la disolucion de las Córtes á la nacion por árbitra de la diferencia de opinion, ocurrida entre mis consejeros responsables y los procuradores del pueblo. Cuanto llevo enumerado he hecho, *Yo*, españoles, por vuestro bien, por el de mi augusta hija que es el mismo, por el interés del trono y de la nacion que es indivisible, y lo he hecho con el placer mas puro y lo haré si necesario fuere de aquí en adelante.

Guiada por estos deseos, cuando habiendo salido fallidas muchas esperanzas, y no pudiendo yo satisfacer á propuestas cuyo fundamento no era á mis ojos la justicia ni la conveniencia pública su inseparable compañera, me ví en el caso de aceptar la dimision de los que entonces componian el ministerio, elegí por sus sucesores á hombres cuya vida política les habia granjeado la confianza de los amantes de la libertad mas apasionados. Pero impensadamente ví que contra el uso hecho por mí de la real prerogativa se suscitó y alzó una oposicion violenta, como dominada de un ciego furor, juzgando á los secretarios del Despacho por las intenciones que les imputaba, oposicion claramente hecha, no por amor de justicia, sino por aversion á personas, por impulso de las pasiones y no en defensa del órden ni de cuanto constituye la paz y ventura del Estado. Proposiciones presentadas y aprobadas en el Estamento de procuradores, no obstante que el reglamento y aun el Estatuto Real no conceden la iniciativa á los cuerpos colegisladores, proposiciones si bien apoyadas en algunos precedentes cuyo valor es nulo si son contrarias al texto claro y terminante de la ley, apoyadas solo en precedentes que no producian resolucion trascendental, proposiciones leidas, discutidas y votadas con una precipitacion increible; peticiones para sustituir al modo conocido de hacer leyes, otro de invencion nueva; interpelaciones de índole extraña, cuyo carácter y frecuencia declaraban el intento de embarazar al gobierno; por fin, sustituido el medio ilegal de una proposicion al legal de una peticion, en un caso en que la última sobre ser conforme á las leyes habria sido suficiente, como si se quisiese adrede precipitar cuanto convenia la circunspeccion y detenimiento y abrazar la ilegalidad por aficion y para habituarse á ella; en fin, todos estos actos en sí graves llevados á cabo entre el tumulto y con gran desacato de los concurrentes á las sesiones; tal, españoles, es la pintura de lo ocurrido en el cuerpo respetable de los procuradores de la nacion en estos últimos dias. Una declaracion contra mis consejeros, de suyo grave, vino á serlo harto mas por haber sido dada contra el reglamento, contra el mismo Estatuto Real, y además con precipitacion igualmente contraria á lo prevenido en las leyes. Puesta en la triste situacion de tener que proceder en virtud de una declaracion tan indiscreta, he creido obligacion mia, para atender al bien de muchos queridos y preciosos objetos, cuya custodia y defensa me están confiadas, no aceptar en la dura disyuntiva en que me veia, el propuesto extremo de separar del despacho de los negocios á hombres á quienes no podian sus opositores hacer un cargo con visos de fundamento; á quienes en uso de la real prerogativa, en cuyo ejercicio estoy, habia yo dispensado mi confianza, y á quienes las circunstancias habian venido á constituir en defensores del interés comun, del trono y del pueblo. Repitiendo, pues, aunque á pesar mio, la resolucion tomada por el Consejo de los ministros anteriores, he accedido á lo propuesto por los actuales consejeros de la corona y he venido en disolver las Córtes.

Obrando así, españoles, he usado de una prerogativa instituida, no solo para provecho del trono, sino muy especialmente para bien de la nacion. En vuestras manos estará otra vez vuestra suerte, y yo fio que al decidiros os portareis con la madurez y cordura que son distintivo de vuestro carácter.

La guerra civil está ardiendo aun, españoles, y amenaza con mayores estragos si no acudimos á terminarla; terrible delito cometerá quien distrajere de ella la atencion del público y del gobierno, pues demencia seria pensar en reformas sin sujetar ó tener á raya al enemigo, que ni reformas ni paz siquiera consiente. Sin renovar memorias amargas, sin emplear reconvenciones por lo pasado, pensemos que en lo venidero no puede la nacion dividirse sin gran peligro ó casi certeza de precipitarse en su ruina.

Pero mi deseo, mi intento, españoles, es proseguir á la par la empresa de las reformas legales y poner término á la guerra, cuyo feliz éxito es lo único que puede asegurarla. Para este último objeto cuento con un ejército, modelo de lealtad, valor, patriotismo y disciplina, con la guardia nacional, cuyos servicios son tan eminentes, y con la cooperacion de las tres naciones cuyas tropas rivalizan en heroicidad peleando por nuestra causa. Mis promesas solemnemente empeñadas serán cumplidas: eso piden mi decoro, el bien público y mis inclinaciones. Traspasarlas por un lado ó por otro no seria ni justo ni útil. Cuales las hice así las desempeñaré, procediendo á la revision de las leyes fundamentales de la monarquía, segun dejo expresado en mi decreto de 28 de setiembre último.

Para lograr este objeto me precisan las circunstancias á abrazar medios extraordinarios. A fin de no enredaros ó enredar á mi gobierno en un círculo vicioso, girando en el cual nada adelantaríamos para arribar á la revision apetecida, en la época recien citada de setiembre dictaré yo provisionalmente, y á propuesta de mis consejeros responsables, providencias por las cuales los nuevos elegidos de los pueblos lo sean del modo mejor para representar el interés y la opinion general, del modo mismo, en fin, como lo propuso en su proyecto de ley el Estamento de procuradores de las Córtes últimas. El estado del crédito público y su mejora serán objeto de mi especial solicitud hasta la reunion de las próximas Córtes. Entre tanto, los intereses ya creados por los decretos sometidos á la revision de los Estamentos en la última legislatura ocuparán mi particular atencion, cuidando de conciliar opiniones sin faltar en caso ninguno á la consideracion y fe debida á los acreedores del Estado.

Os he declarado mis deseos é intentos encaminados á vuestra felicidad. Con suma confianza me arrojo en vuestros brazos, españoles, ampliando el derecho de elegir segun creyeron vuestros últimos representantes que debia ser empleado, dando á la eleccion popular tanta dilatacion cuanta consienten vuestras circunstancias y cuanta tienen en las naciones florecientes nuestras vecinas y aliadas, con suma confianza, me complazco

Biblioteca Nacional de España

en repetirlo, pues no temo que me falteis jamás, sabiendo que yo jamás he de faltaros.

Españoles, el enemigo comun está en pié y pujante, aunque por fortuna nuestra no bastante poderoso para darnos justos temores de que alcance su fuerza á vencernos. El interés de la augusta Reina, mi hija, el mio, el vuestro, es triunfar de la rebelion y del principio de la rebelion, poniendo en su lugar triunfante el de la libertad su contrario. Conociendo verdad tan patente, alejad de vosotros todo recelo y mirad á quien intente inspiráros le como á un enemigo y enemigo astuto, pues intenta lograr, debilitándoos con la desunion, lo que no podria conseguir con su fuerza, si á ella opusiésemos la nuestra unida. Por estos medios saldremos salvos y seguros de la borrasca que nos está combatiendo, y por ellos arribaremos al puerto á donde nos llevan nuestro deseo y nuestra conveniencia. Esto espero de vosotros y esto confio que conseguiré si no me engaña la alta opinion que tengo formada de vuestra lealtad á mi hija y vuestra Reina, de vuestro patriotismo, de vuestra sensatez, en suma, de vuestras virtudes.—YO LA REINA GOBERNADORA.

En el Pardo á 22 de mayo de 1836.—Refrendado.—*Francisco Javier Isturiz*, presidente del Consejo de ministros.

CAPITULO II

Restablecimiento de la Constitucion de 1812

Situacion del gabinete Isturiz despues de la disolucion.—Alzamiento de las provincias.—Málaga.—Granada.—Cádiz.—Sevilla.—Zaragoza.—La insurreccion sofocada en Madrid triunfa en la Granja con el pronunciamiento de la guarnicion de aquel real sitio en el que residia la corte.—El ministro de la Guerra y los sublevados.—La revolucion en Madrid.—Asesinato del general Quesada.

Resuelto se hallaba el partido del movimiento á derribar á Isturiz y á sus compañeros por medios de fuerza, principalmente con el objeto de que no llegasen á reunirse las Córtes y que no pudiese realizarse el ideal de transaccion, por medio del cual el gobierno se habia propuesto templar la encarnizada lucha entre moderados y progresistas. Así fué que el movimiento insurreccional, resuelto desde el dia mismo en que leyó Isturiz en los Estamentos el decreto de disolucion, habria estallado en rebelion abierta al saberse en las provincias la clausura de las Córtes, y solo detuvieron la explosion las instrucciones trasmitidas de Madrid á última hora á los agentes locales, á efecto de que se detuviese el rompimiento, hasta tener la seguridad de que seria simultáneamente secundado por las provincias destinadas á apoyarlo, una vez dada la señal, para lo cual se esperaba el resultado de los trabajos que mediaban con el objeto de ganar cuerpos del ejército.

Influyó tambien, y no poco, en retardar los pronunciamientos, la noticia de las jornadas del segundo Arlaban, en las que el ejército, capitaneado por Córdova, habia arrollado á los carlistas y destruido sus atrincheramientos. El influjo de esta doble causa detuvo las consecuencias de la revuelta iniciada en Málaga el 26 de mayo á la llegada del correo portador del decreto de disolucion. Estaba ya nombrada la junta de gobierno revolucionaria y dispuesto que Málaga comunicaria el impulso á las demás provincias de Andalucía, cuando el recibo de las noticias del Norte y la actitud del alto comercio, alarmado de que la junta hubiese decretado fuertes exacciones á cargo de los capitalistas mas acaudalados, produjo una reaccion en la opinion, ó para hablar mas exactamente, impuso un instante de *espera* en el desarrollo del movimiento revolucionario y bullanguero que siempre prevaleció entre los malagueños en épocas de agitacion.

Sorprendidos los comerciantes de aquella ciudad al verse objeto de la intempestiva y fuerte derrama, apoderóse de ellos el temor de que sus cajas debiesen cargar con el presupuesto de la revolucion, y no vacilaron en influir para que cesase el abortado pronunciamiento, al mismo tiempo que tomaron sus medidas para que en los sucesivos movimientos revolucionarios que eran tan de prever, fuese el comercio de Málaga en vez de explotado, el explotador de las venideras revueltas.

A estas causas obedeció el que se contuviese el pronunciamiento efectuado en aquella ciudad y al que habria seguido el que ya apuntaba en Granada, donde tambien se disipó la intentona de asonada al saberse que en la vecina capital de provincia se habia desistido del primer intento.

Mas habiendo sido este voluntario, la junta malagueña resolvió que no pasase desapercibida su efímera existencia, y al efecto representó la comedia de dar pomposamente las gracias á los nacionales por su heroismo en pronunciarse y su docilidad en haberse despronunciado.

Distinto carácter de gravedad presentaron los desórdenes estallados en Cartagena el 16 de junio, donde á pretexto de prisiones de presuntos reos de conspiracion carlista, los agitadores se entregaron á actos de venganza que escandalizaron á la poblacion; fueron asesinados un sospechoso de carlista y un clérigo, y estuvieron en peligro igualmente de serlo los presos de la cárcel, los que solo se libraron de un fin trágico merced á la intervencion del vecindario honrado que se interpuso para evitar una serie de nuevos crímenes.

Reunidas las autoridades para poner fin al desórden, no encontraron mejor manera de conseguirlo que la de prestarse á ser los dóciles instrumentos de los revoltosos, los que exigieron la expulsion de los sujetos que la milicia nacional consultada, designase como carlistas. Halláronse comprendidos en la designacion cincuenta y dos individuos, algunos de ellos constituidos en autoridad y jefes de Marina, los que presos por la noche, fueron embarcados para Ceuta. Envalentonados por el éxito los autores de tales desmanes, no se contentaron con la persecucion de los carlistas y se propasaron á designar sujetos de las clases acomodadas que figuraban en el partido moderado. Pero el peligro inspiró brios á los amenazados ciudadanos, los que se concertaron, y tomando la justicia por su mano, cayeron sobre los revoltosos, conduciendo presos al Cuartel de confinados á cuarenta de los que habian capitaneado las asonadas. El general O'daly, gobernador de la plaza, no se atrevió á hacer pasar por un consejo de guerra á los perturbadores, y se contentó con expulsarlos con destino á Cádiz. Observa con este motivo un historiador contemporáneo, que aquel jefe, siguiendo la costumbre establecida en aquella floreciente época de pronunciamientos, dió las gracias en una alocucion á la milicia nacional, la que durante una semana habia presenciado impasible tan deplorables excesos.

Aunque apenas obedecido en provincias, el gobierno tuvo resolucion bastante para mandar que los bullangueros de Cartagena enviados á Cádiz fuesen conducidos nuevamente á aquella plaza para ser juzgados con arreglo á las leyes. Fué al mismo tiempo separado del mando el general O'daly, á quien reemplazó el conde de Mirasol. Igual medida se tomó respecto al comandante general de Málaga, el coronel Bray, á quien sustituyó Saint-Just, digno vástago de la familia del célebre convencional francés, á quien ni su apellido ni los distinguidos servicios que en la guerra acababa de prestar, bastaron á libertar de la aleve muerte que encontró pocos dias despues á manos de los bullangueros de Málaga. Destinado á experimentar igual trágico fin, acompañó á Saint-Just en calidad de gobernador civil el conde de Donadío, pariente del general Quesada, aunque hombre de fe política tan distinta de la profesada por este general, que habia compuesto parte de la junta revolucionaria de Andújar que tanto se señaló en el pronunciamiento contra Toreno; y habia tambien sido uno de los mas adictos á Mendizabal, hasta que uniéndose al conde de las Navas y á otros de los que mas se habian señalado por su oposicion á los gabinetes moderados, se decidió en favor de Isturiz contra Mendizabal.

Anteriormente dejamos consignada la equívoca conducta observada por el Capitan general de Granada don Antonio Quiroga, el célebre caudillo de la Isla. No teniendo tampoco confianza en este jefe, el gabinete lo reemplazó por otro de los héroes de 1820, por el general Lopez Baños, liberal probado y honrado militar, quien si no logró tener éxito en aquel mando, dió el raro ejemplo, para aquellos tiempos, de haber permanecido fiel al cumplimiento de su deber.

Aquellas medidas de precaucion y defensa, juntamente con la opinion que en general formaban sobre la conducta del gobierno y la de la oposicion las clases acomodadas que anhela-

Biblioteca Nacional de España

ban la reunion de las Córtes y que tuviera un término legal el azaroso estado que presentaban los negocios públicos, dieron un corto intervalo de aparente tranquilidad á las consecuencias que era tan de temer surgiesen del volcan que rugia en las entrañas de la nacion.

Uno de los puntos que mas temores inspiraba al gobierno lo era Zaragoza donde se agitaban poderosos elementos de combustion.

Habia sido nombrado capitan general de Aragon don Evaristo San Miguel, quien si bien amigo particular de Isturiz, por haber durante toda la emigracion figurado en el mismo grupo que los actuales ministros, no inspiraba á aquel completa confianza, tanto á causa de sus resabios de conocido *clubista*, como en razon á la prevision de las dificultades con que tendria el mismo San Miguel que luchar para mantener en la obediencia á un pueblo como el de Zaragoza, reputado de muy enérgico carácter y arrastrado en aquellos dias por un espíritu de revuelta que era muy de temer no pudiese ser contenido, consideraciones estas que movieron al gobierno, con objeto de asegurar la tranquilidad de la capital de Aragon, á dotar á su capitan general de los medios de hacerse obedecer, y disponer que la brigada de vanguardia del ejército del Norte que operaba en Aragon al mando del coronel don Ramon María Narvaez pasase de guarnicion á Zaragoza. Ordenóse en su consecuencia á este, despues de haberse asegurado el gobierno de que aquel aceptaba la responsabilidad de vencer la resistencia que á su entrada intentasen oponer los descontentos, que se pusiese inmediatamente en marcha para dicha ciudad.

En obedecimiento de las instrucciones directamente trasmitidas por el gobierno á Narvaez, hallábase la brigada de vanguardia á una jornada de Zaragoza, cuando al disponerse á salir de la Almunia recibió Narvaez órden de San Miguel como capitan general del distrito, para que detuviese su marcha. Contestó Narvaez que siendo terminantes las órdenes que tenia del gobierno para entrar en la ciudad, no podia dejar de cumplirlas. Contrariado San Miguel con semejante respuesta, porque la entrada de aquellas tropas, si venian decididas á prestar apoyo á la autoridad del gobierno privarian al capitan general de la libertad de accion que le importaba conservar para jugar con las cartas que mejor le conviniesen, se apresuró San Miguel á despachar en posta á uno de sus ayudantes al encuentro de Narvaez, á quien intimaba nuevamente que suspendiese su avance, bajo la responsabilidad de la primera autoridad militar del territorio, la que le reiteraba el expreso mandato de no pasar de la Almunia, al menos hasta recibir nuevas instrucciones del gobierno. El mismo ayudante de San Miguel continuó en posta á Madrid portador de comunicaciones para el gobierno, al que daba el citado capitan general de Aragon todo género de seguridades de que *respondia de mantener á Zaragoza en la obediencia*, situacion que comprometeria la entrada de Narvaez si este no se retiraba.

Sin faltar á la ordenanza, de la que siempre fué este jefe rígido observador, no podia Narvaez dejar de conformarse con la condicion de aguardar la última resolucion del gobierno, á cuya voluntad quedaba sometida la solucion del conflicto. En esta inteligencia consintió Narvaez en esperar en la Almunia las nuevas órdenes de Madrid, pero al mismo tiempo ofició al ministro de la Guerra, manifestando que estaba pronto á marchar á Zaragoza, y que respondia de penetrar en ella dejando acatada la autoridad del gobierno.

Mas fueron tantas y tan explícitas las seguridades que San Miguel daba á Isturiz de que respondia del mantenimiento del órden en Zaragoza y tan reiteradas sus protestas de adhesion, y las promesas que prodigaba de que la situacion en cuyo nombre mandaba no peligraria en sus manos, que los ministros prestaron fe á las ofertas de San Miguel, y expidieron en su consecuencia órden al jefe de la brigada de vanguardia para que continuase sus operaciones contra los carlistas y se retirase de las inmediaciones de Zaragoza.

Los sucesos que no tardaron en desarrollarse, y de los que en breve será hecha mencion, pondrán de manifiesto las consecuencias que tuvieron las irresoluciones del gobierno y la doblez con que caminaba el Capitan general de Aragon, cuyas protestas en favor del órden y de su apartamiento de todo género de procedimientos revolucionarios acababa de consignar en un folleto titulado: *De la guerra civil en España*, escrito en el que se mostraba partidario del sistema militar de Córdova y dispuesto á servir la causa de la Reina, sin separarse de la línea de conducta que seguia el gobierno.

Tranquilizado Isturiz por las comunicaciones de San Miguel, al mismo tiempo que satisfecho del comportamiento de Narvaez, recompensó á este último promoviéndolo al empleo de brigadier.

Empleóse el mes de julio en poner por obra las operaciones electorales que debian dar por resultado el nombramiento de las Córtes revisoras del Estatuto, durante cuyo período las autoridades fieles al gobierno cuidaron de preparar todo lo necesario para la apertura de los colegios electorales, á los que concurrió con mas fe que lo que era de esperar en tiempos tan revueltos, la mayoría de los ciudadanos pacíficos que iban depositando sus votos en las urnas, y aunque no habiá llegado el dia del escrutinio general, los resultados conocidos daban suficiente idea de que la presunta mayoría prestaria su apoyo á la transaccion á que aspiraba la política del gabinete.

Tenia este ya elaborado el proyecto de Constitucion que pensaba presentar á las Córtes, documento demasiado curioso y de bastante importancia para no ser recogido por la historia, á cuyo efecto lo hallarán los lectores bajo el número I al final del capítulo.

Mas no se prestaba á esperar tanto, y antes al contrario, trabajaba para imposibilitar dicho resultado la conspiracion que activamente minaba para impedir la reunion de las Córtes.

En los últimos dias de julio habian llegado á Málaga agentes portadores de órdenes y de recursos destinados á precipitar el movimiento.

Al anochecer del 25 de julio los tambores de la milicia de la turbulenta ciudad discurrian por las calles tocando generala, á cuyo llamamiento acudieron en tropel los batallones que ocuparon la plaza que da frente á las Casas del ayuntamiento.

Avisado de la novedad el bizarro general Saint-Just, comandante militar de la provincia, y despreciando el aviso de que se intentaba darle muerte, se dirigió vestido de paisano á las Casas consistoriales, naturalmente confiado en que su voz, la notoriedad de sus servicios militares y su mismo apellido le servirian de escudo contra un tumulto que no procedia de causa plausible, y cuyo objeto le era todavía desconocido. Pero la presencia de aquel honrado y leal soldado de la libertad, en vez de imponer por su moderacion y por la noble confianza con que se presentaba desarmado y en actitud pacífica en medio de hombres á los que ningun agravio habia inferido ni menos sido objeto de órdenes conminatorias, sacó de quicio á los conspiradores é instantáneamente vióse Saint-Just befado, insultado y atravesado á balazos apenas hubo abierto los labios.

Su cadáver extendido sobre las losas del pavimento que daban frente al edificio municipal fué objeto de burla y escarnio para los asesinos que acababan de perpetrar tan inicuo crímen, cuya noticia llegada á oidos del atribulado gobernador conde de Donadío no le dejaba ni tiempo ni medios de oponer la menor resistencia. Por toda guarnicion contaba Málaga con un batallon de francos, tropa tan indisciplinada como en aquella época lo estaban casi todos los cuerpos de igual procedencia, hallándose el de que se trata acuartelado en el antiguo convento de la Merced.

A aquel sospechoso asilo fué á buscar refugio Donadío, que no encontró ayuda ni simpatía entre la oficialidad, al paso que se vió objeto de la enemiga de los sargentos, dispuestos á entregar la persona del gobernador á los nacionales que en la contigua plaza pedian á gritos la cabeza de Donadío.

Historiadores complacientes y testigos interesados han consignado testimonios escritos de que hubo quien propusiera paliativos encaminados á salvar la predestinada víctima; pero el hecho incuestionable es que los aleves sargentos, fraguadores y cómplices del segundo asesinato que iba á consumarse, impidieron que el débil teniente de rey que se hallaba presente adoptase la enérgica resolucion de salir con el bata-

Biblioteca Nacional de España

llon formado y tambor batiente, si no á luchar contra la rebelion que era dueña de la ciudad, á alejarse de ella llevándose á Donadío, á quien para disimular su personalidad se le hizo revestir el traje de soldado, y cubierto con él le hallaron los asesinos que penetraron en el cuartel y le dieron muerte análoga á la que acababa de recibir el gobernador militar.

Don Juan Antonio Escalante, jefe del resguardo, y que sin haber impedido el acto de dar muerte á Donadío, ocupaba el edificio en que el crímen se consumó, aun cuando no lo presenciara, da la siguiente explicacion que de su conducta leemos en la *Historia de la Guerra civil*, explicacion por medio de la cual trata Escalante de disculpar su inaccion en aquellos críticos momentos:

«Si yo, dice, pensando hacer un bien y obrando como caballero salvo la vida de Donadío, no tengo duda ahora que hubiera causado mil males á Málaga, pues estando los amotinados llenos de ira, hubieran pegado con el comercio, y Dios sabe la sangre que hubiera corrido.» Disculpa que sin comentario alguno basta entregar á la conciencia de los hombres de bien. «En aquel momento de horror y de espanto, continúa diciendo Escalante, segun el texto del ya citado historiador, me proclamaron por su general; yo no queria admitir, pero tuve que hacerlo para apaciguarlos, y para evadirme, dije que se nombrase una comision por compañía de todos los cuerpos, compuesta de un capitan, un teniente, un sargento y un soldado, y además de todos los jefes, con objeto de que eligieran las autoridades y la junta que debia gobernar. Al presentarse las comisiones y los jefes les dije que les daba las gracias por la honra que me dispensaban, pero que les hacia presente que don Antonio Bray habia sido separado del gobierno de la plaza por el ministerio, que por los antecedentes políticos de dicho jefe no podian desecharlo, y que aquel era quien debia mandarlos. Propuesta, añade, que fué acogida con plena satisfaccion por los jefes de la nocturna jornada.»

La insurreccion triunfante, y puesto á su cabeza el mismo Escalante, publicó una alocucion en la que anunciaba á los malagueños que á las cuatro de la tarde verian sus deseos cumplidos, que los comandantes de la guardia nacional y el ayuntamiento invitaban á la pronta ejecucion de lo convenido por la junta patriótica. «Y yo, decia Escalante, *idénticamente pienso como vosotros* y con ellos he dispuesto que á la citada hora se promulgue la idolatrada Constitucion del año 1812 en la Alameda.»

«Esperaba, añade de suyo el historiador que citamos, poniendo la sentencia en boca de Escalante, que hiciesen los malagueños gala de sus virtudes cívicas para mantener el órden, hacer que se castigase al que tratase de turbarlo, concluyendo con vivas á la *Constitucion*, á la *union* y al *órden*.»

A peticion del ayuntamiento, dispuso Escalante que se jurara la Constitucion, como se verificó en la tarde del 26, procediéndose en seguida por los gremios y la milicia á la eleccion de la junta y de las autoridades militar y civil, habiendo recaido la primera por unanimidad de votos en Escalante.

Pero no contento el nuevo comandante general con el sumario método empleado para constituir la junta que tomó el nombre de *provisional*, dispuso que por clases del vecindario y de la milicia se procediese con la mayor solemnidad á formar otra junta definitiva, la que, habiendo sido elegida, quedó constituida con las personas cuyos nombres aparecen en la nota al pié (1).

La junta inauguró su vida política, elevando una exposicion á la Reina, apologética de los hechos que anteceden y que basta haber señalado para que el juicio de la posteridad califique actos de semejante naturaleza.

El dia en que se consumaban los sucesos que acaban de ser relacionados, hallábase en las termas de Carratraca, situadas á siete leguas de Málaga, el amigo de don Javier Isturiz á quien hemos debido aludir en esta historia con motivo de consignar datos importantes que esclarecen sucesos de incuestionable interés. Los amigos que dicho sujeto tenia en Málaga le despacharon en la madrugada del 26 un propio á Carratraca, dándole noticia de que un destacamento de la milicia iba á salir en su busca, noticia que le obligó á alejarse aquella misma noche con direccion á Puente Genil, residencia en aquel momento de don Manuel Parejo, ex-procurador del disuelto Estamento, de cuya minoría, afecta á Isturiz, era uno de los mas notables individuos.

Llegado á Puente Genil su amigo el procedente de Carratraca, conferenció con Parejo sobre la gravedad de los sucesos de Málaga, y en la creencia de que empleando con celeridad medios enérgicos pudiera contenerse el incendio político á que tan expuestas se hallaban las provincias meridionales, convinieron en que Parejo, que era amigo íntimo del capitan general de Sevilla don Cárlos Espinosa, marcharia á concertarse con dicha autoridad acerca de los medios de destinar alguna fuerza que pudiese operar en represion de la insurreccion malagueña, en union con las tropas que al mismo objeto pudiera destinar el capitan general de Granada don Miguel Lopez Baños, á quien los dos amigos expidieron un extraordinario, dándole cuenta de las ocurrencias de Málaga y solicitando su concurso para el oportuno remedio.

Tentativa mas meritoria que feliz fué la discurrida por los dos ministeriales de Isturiz, pues el Capitan general de Andalucía, sorprendido por el pronunciamiento de Cádiz, habia consentido en que la Constitucion de 1812 fuese proclamada en Sevilla, y se habia puesto á la cabeza de su junta revolucionaria.

Lopez Baños, privado de fuerzas militares suficientes para mantener el órden en Granada, hubo de limitar sus patrióticos deseos y rectas intenciones á dirigir elocuentes y sentidas proclamas al vecindario y nacionales de la provincia de Málaga y á su guarnicion, calificando severamente los sucesos de aquella ciudad, invitando á la obediencia á los rebelados, procurando inspirar ánimo á los pusilánimes, y anunciando que si en el término de cuatro dias no se hallaban dispuestos á reconocer la autoridad del gobierno, adoptaria las medidas conducentes á reducirlos por la fuerza.

Pero los leales propósitos del general, cuyo nombre recordaba el glorioso alzamiento de 1820, menospreciados por los malagueños, no obtuvieron mayor éxito en la capital residencia del Capitan general. La milicia de Granada se sublevó como lo habian hecho las de Málaga, Cádiz y Sevilla, y el compañero de Riego, el caudillo de 1820, para no verse arrollado y conservar una sombra de autoridad, tuvo que abandonar la ciudad con la poca tropa que le permaneció fiel, en medio de la insana exaltacion en que los ánimos se hallaban; conducta la de Lopez Baños, que merece ser consignada como testimonio de que el patriotismo mas acendrado y el mas probado liberalismo, son perfectamente compatibles con los sentimientos de honor y de deber.

Los sucesivos pronunciamientos de Córdoba el 31 de julio y de Huelva el 3 de agosto, completaban la declarada insurreccion contra el gobierno en todas las provincias de Andalucía.

No aguardó el general San Miguel en Zaragoza los efectos que no podian menos de producir en Madrid los sucesos que se iniciaban en otras provincias.

Con celeridad telegráfica respondió la capital de Aragon al eco de los levantamientos andaluces, y el dia 1.º de agosto quedaba instalada una junta bajo la presidencia del amigo de Isturiz, del hombre que tantas protestas habia hecho de su lealtad al gobierno y que tantos esfuerzos empleó para quedar dueño del campo y poder inclinar la balanza segun á sus miras conviniese, y suscribia en nombre de dicha junta una exposi-

(1) Don Juan Antonio Escalante, comandante general, presidente.—Felipe Sicilia, intendente.—Miguel Moreno, teniente coronel del 7.º de línea.—José Veamurguia, capitan del provincial de Murcia.—Matías Azorriz, capitan del 1.º de línea.—Francisco Muñoz, teniente del provincial de Málaga.—Fernando Scheldnagles, comandante del batallon franco de Granada.—Francisco Sancho, de las compañías de artillería de línea.—Antonio Verdejo, comandante del primer batallon de la guardia nacional.—Juan Serrano, comandante del 2.º—Manuel Perez, comandante del 3.º—José María Cañavate, comandante de la brigada de artillería.—Nicolás Garrido, comandante de zapadores.—Antonio María Alvarez, comandante de lanceros de la guardia nacional.—Juan Hernandez, idem del escuadron de cazadores.—Gregorio Cordon.—José Farinas.—José Gonzalez Caballero.—Ramon Sobremonte.—Juan María Perez.—Juan Ramon Ricall.—Francisco Reboul y Luis Corrobresca.

Biblioteca Nacional de España

cion á la Reina cuyo resúmen se condensa en las siguientes palabras con que terminaba: «Señora: esta provincia acaba de declararse independiente del gobierno de V. M. y bajo la egida de la Constitucion del año 12, y perseverará en la resolucion de gobernarse por sí misma por no dejar su direccion en manos de un gobierno tan incapaz y tan inepto.

»Zaragoza 1.° de agosto de 1836.—Siguen cuarenta y cinco firmas precedidas por la de don Evaristo San Miguel.»

Proclamada la Constitucion de 1812 en Zaragoza y solemnizado el pronunciamiento con *Te-Deum*, revistas militares, iluminaciones y todo género de excentricidades por parte de los que imponian su voluntad por la fuerza á no pequeño número de sus ciudadanos, expidiéronse por el Capitan general y las autoridades las órdenes consiguientes á que el movimiento fuese secundado en todo el distrito militar, órdenes que fueron generalmente cumplidas, sin otra excepcion que la muy notable de no haber seguido la corriente el general don Felipe Montes que mandaba en jefe las fuerzas del ejército de operaciones en el territorio de Aragon, el que llevado por motivos de rigorosa disciplina, no creyó deber adherirse al pronunciamiento, ínterin no emanase el nuevo proyectado régimen de órdenes directas de la Reina. Pero esta severidad de principios no encontró acogida entre los cuerpos que se hallaban á las inmediatas órdenes de Montes, quien al verse abandonado por sus subordinados, fué á buscar refugio á donde se hallaba la brigada del ejército del Norte, cuyo jefe Narvaez, tan rigorista ó mas que Montes, habia mantenido en completa obediencia á sus soldados, apartándolos de todo contacto con los pronunciados, ínterin no recibiese órdenes del gobierno ó de su jefe inmediato, que lo era el mismo Montes, aunque solo fuera ya nominalmente general en jefe del ejército de que dependia Narvaez.

Fué aquel, como queda dicho, á buscar amparo en las filas de la brigada de vanguardia y halló en ella seguridad y respeto, habiéndose aquella fuerza mantenido disidente de los pronunciados hasta que jurada que fué quince dias despues la Constitucion del año 12 por la Reina y cambiado el gobierno, recibió Narvaez órdenes de este, las que *incontinenti* cumplió manifestando á sus soldados al frente de banderas que el juramento de aquella Constitucion que dias antes, era un delito, en aquel momento constituia un deber, y que jurada como lo habia sido por la Reina gobernadora, debia ser en adelante la enseña con que combatirian á los carlistas.

Este proceder no podia ser calificado de acomodaticio en un oficial que habia hecho la campaña de 1823 como edecan del general Mina, y que como tachado de liberal permaneció en su casa en clase de indefinido hasta que la regencia de María Cristina llamó al servicio á los oficiales licenciados por el gobierno absoluto.

Aunque el desenlace material de la crísis pendiente entre los conservadores representados por el gabinete Isturiz y los progresistas que seguian las inspiraciones de Mendizabal y de sus amigos y clientes no se habia consumado, virtualmente lo estaba, pues á los pronunciamientos de todas las provincias de Andalucía y las de Aragon, siguió el de Extremadura, verificado el dia 3 de agosto, y en los sucesivos dias tuvieron lugar los de Valencia, Alicante, Murcia, Castellon y la plaza de Cartagena, movimientos que tambien se comunicaron á varias poblaciones de Castilla.

Hasta con la unánime adhesion del ejército habia cesado de poder contar el gobierno, segun lo hacian sobradamente presumir los síntomas de insurreccion que ya habian estallado en la division de la Ribera y en otros cantones del Norte, y no quedaba á Isturiz en presencia de tales sucesos otro terreno franco que el del recinto de Madrid, ni otro sosten que el de las bayonetas de la guardia, obediente á las órdenes de Quesada.

Pero el ardor de los que simpatizaban con el espíritu de revuelta se habia apoderado de los ánimos y llevaba con impaciencia que la capital de España permaneciese inmóvil, cuando la mayoría de las provincias se habian alzado.

La seguridad del próximo triunfo de la revolucion, aguijoneaba la impaciencia de los iniciados en el plan de echar á rodar lo existente, y esta misma impaciencia hacia nacer en el corazon de los que tenian que refrenar sus ímpetus, un sentimiento de mortificacion que se traducia en despecho contra el hombre firme, valeroso y humano que contenia en Madrid la plebe liberal intimidándola pero sin derramar una sola gota de sangre, ni emplear malos tratamientos contra los que la policía arrestaba y entregaba á la jurisdiccion militar, á la mayor parte de cuyos detenidos ponia en libertad Quesada contentándose con echarles alguna dura reprimenda.

El gobierno habia tenido aviso no solamente por sus agentes, sino por espontáneas delaciones de los jefes de la milicia, de que se trataba de tocar generala, á fin de que una vez puestos sobre las armas los batallones, de su reunion naciera el conflicto que obligase al gobierno á ceder sin llegar al derramamiento de sangre, con lo que no hubiera podido menos de hacerse odioso, cayendo como tirano, cuando en realidad habia sido prudente hasta el extremo.

El 3 de agosto creian los mas confiados entre los impacientes, que los batallones de la guardia nacional acudirian al toque de los tambores, y que la reunion de la milicia bastaria para imponer al gobierno y arrastrar su caida; pero el jefe de la guardia del cuartel donde se custodiaban las cajas, no consintió en que las bandas reunidas se echasen á la calle, y pasó la hora del toque de oraciones, sin que nada se hubiese hecho, hasta que el ayudante del tercer batallon logró que los tambores del mismo hiciesen lo que no habian ejecutado las bandas reunidas. Resonó, pues, la generala por todos los ángulos de la villa, y en el estado en que gran parte de sus habitantes se hallaban, semejante excitacion hizo el efecto propio de una mecha encendida, aplicada á una mina cargada de pólvora. Acudieron á la fatídica señal milicianos en no pequeño número, pero no se presentaba ningun jefe resuelto y de prestigio, al mismo tiempo que estaba muy léjos de ser unánime el parecer de los congregados. Recordaban muchos de ellos lo sucedido en la plaza Mayor el dia 15 de agosto del año anterior y oyéronse reclamaciones y protestas en boca de no pocos padres de familia que exhortaban á la prudencia, y aunque al cabo se presentó don Cayetano Cardero mostrándose dispuesto á tomar el mando, no encontrando soldados decididos á seguirlo, como muy bien dice el autor de la *Historia de la Guerra civil*, redújose el intentado movimiento á un *mons parturiens*.

Pero la demostracion habia sido bastante ruidosa, y para contrarestar los efectos del escándalo, el que, si permaneciera del todo impune, podria alentar á otros mayores, declaróse á Madrid en estado de sitio, nombrándose una comision militar para juzgar á los que cometiesen delitos de sedicion ó de otra clase, promulgándose asimismo un bando que imponia pena capital á los autores de motines, pena que se hacia igualmente aplicable á los que permaneciesen reunidos en los sitios donde aquellos se manifestaran, y que se hacia tambien extensiva á los que diesen gritos de *viva* ó *muera* de cualquiera denominacion que fuesen, y para colmo de precaucion se dispuso el desarme de la milicia, operacion llevada á efecto sin que fuese acompañada de violencia por parte de la autoridad, pero que hirió profundamente á los milicianos y concitó contra Quesada el resentimiento y encono de que no debia tardar en ser víctima.

Todo aquel aparato de severidad no tenia otro objeto que el de imponer y contener intimidándolos, á los que se hallaban dispuestos á obrar, así como el de inspirar á la generalidad de la poblacion, una seguridad de la que no participaba el mismo gobierno, que, horas despues, recibia la noticia del pronunciamiento de Barcelona.

El haber dejado llegar las cosas al estado en que se hallaba España en los primeros dias del mes de agosto, ofrecia, como el mas grave de los síntomas de aquella peligrosísima situacion, el de encontrarse la corona en el durísimo trance de no poder dar al conflicto una salida conciliadora. No tenia la Reina delante una oposicion parlamentaria á cuyos jefes llamar á sus consejos, y habria de ceder ante una rebelion que le impondria la condicion de vencida, cuando María Cristina habia sido la restauradora de la libertad, el ídolo de los liberales; ella, que nunca se resistia á nada de lo que podia con-

Biblioteca Nacional de España

ceder en bien de su hija y de los legítimos derechos de la nacion, hallábase expuesta á ver pagados con ingratitud sus inmensos servicios á la causa liberal.

No quedaba, por consiguiente, otro temperamento que el de que el gobierno se sostuviese durante algunos dias, que hubiera podido aprovechar para expedir un decreto de convocatoria que trasladase á Burgos las nuevas Córtes, cuyos diputados habian sido en su mayoría legalmente elegidos.

En aquella misma ciudad y al amparo del ejército hubiera podido el gobierno fijar su residencia, y no es dudoso que la presencia de la Gobernadora y de sus hijas habria reunido en la improvisada capital, elementos de fuerza moral muy superiores á los que podian llamar en su auxilio las efímeras revociones consumadas en las provincias por minorías á las que hubiera muy pronto faltado el apoyo de la opinion.

En aquellos mismos dias habia llegado á Madrid M. Bois le Comte, consejero de Estado de Luis Felipe y encargado por M. Thiers, jefe entonces del gabinete francés, de estudiar la situacion de la lucha y de los partidos en España, estudio en el que entraba por mucho, segun el criterio político de aquel gabinete, graduar cuál era la fuerza relativa de nuestros partidos y discernir si el moderado tenia bastante consistencia para contrarestar al progresista, del que tampoco podia convenir á nuestros vecinos hacerse un enemigo si llegaban á cerciorarse de que este fuese el partido que podia y valia mas del lado acá del Pirineo.

Mucho se habia hecho esperar la cooperacion francesa á la que tan poco favorables eran las circunstancias en que el país se hallaba, siendo difícil que ante ellas el gobierno de Luis Felipe se decidiese á dar á las estipulaciones del tratado de la Cuádruple Alianza la inteligencia y ensanche que tenia derecho á reclamar el gobierno de la Reina. Pero reducido á sus últimos atrincheramientos, forzado en la última posicion defendible que quedaba á Isturiz, la de la libertad personal de la Reina que residia en la Granja y la de su gobierno, protegido en Madrid por la espada del general Quesada, decidióse el gobierno á recurrir al medio de que ya habia usado, con mas confianza que discrecion, haciendo que la Reina gobernadora interviniese de nuevo personalmente en la lid empeñada, firmando un manifiesto en el que invocaba los servicios que á la causa de la nacion tenia prestados; y haciendo valer los derechos de su hija, siempre sagrados para una Reina y una madre, anunciaba que se mostraria firme en la defensa de aquellos derechos, esperando que la lealtad española la vendria en ayuda, y que los elementos de legalidad y órden acabarian por superar á los de desórden y anarquía (1).

Pero en lo que principalmente confiaba Isturiz para conjurar la deshecha borrasca que á pasos de gigante se le venia encima, fué en dirigir el dia 5 del mismo mes un final y apremiante despacho al gabinete francés, al que acudia como *in articulo mortis,* invocando en virtud de lo estipulado y previsto por el tratado de la Cuádruple Alianza la inmediata entrada en España de un cuerpo de tropas francesas, cuyo exclusivo destino no seria otro que el de contener á los carlistas en las provincias del Norte, de las que podrian sacarse tropas españolas para reprimir la rebelion, proteger la reunion de las Córtes y colocar al gobierno de la Reina en actitud de sustraer á la mayoría de la nacion, pacífica y bien dispuesta, á la presion de un partido lanzado en las vías revolucionarias.

El *memorandum* que acompaña la carta de Isturiz al embajador de España en Paris, y que juntamente con aquella figura al pié (2), son documentos de verdadera importancia

---

(1) *Manifiesto de la Reina gobernadora á la Nacion Española*

Desde que por la enfermedad de mi augusto esposo (Q. D. G. G.) empuñé interinamente las riendas del gobierno, dí pruebas de los sentimientos de mi corazon en favor de esta nacion magnánima, enjugando las lágrimas de millares de familias y anunciando con el olvido de las pasadas disensiones políticas una nueva era de reconciliacion y de paz.

Muerto poco despues mi augusto esposo y encargada de la regencia del reino, no retardé un momento en ratificar mis benéficas miras é intenciones con muchos y saludables decretos, hasta que para asentar sobre bases sólidas y verdaderas la felicidad de los españoles, restablecí solemnemente las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, en que están consignados juntamente los derechos del trono y los fueros y libertades de la nacion, convocando las Córtes generales, que han sido en todas épocas el baluarte mas firme de aquellos sagrados objetos.

En las circunstancias mas críticas; en medio de una guerra civil y de los estragos de una peste asoladora, abrí en persona las puertas del santuario de las leyes; y desde aquel memorable dia, incesante ha sido mi anhelo, constantes mis afanes para presentar á las Córtes leyes encaminadas á la felicidad de los pueblos, reformas útiles, mejoras saludables, habiendo llevado á tal punto mi solícito anhelo en promover cuanto pueda contribuir al bien y prosperidad de la nacion que no vacilé en decretar que se llevase á efecto el método mas amplio de elecciones que jamás habia conocido la nacion, á fin de que reunido uno y otro Estamento y de acuerdo con la corona se revisasen las leyes fundamentales del Estado y se hiciese aun mas íntima é indisoluble la union del trono y de los pueblos. Mas cuando estos acaban de nombrar sus diputados para que manifiesten en las Córtes las necesidades y los votos de la nacion: cuando urge que esta se entere cumplidamente del uso que se haya hecho de sus recursos y sacrificios, para suministrar legalmente los que exigen las atenciones del Estado y la terminacion de la guerra civil; cuando se cuenta ya por dias la instalacion de las Córtes revisoras, objetos de tantas esperanzas; una faccion anárquica y desorganizadora intenta aprovecharse de las mismas calamidades de la patria para sobreponerse á la voluntad de la nacion, arrogarse los derechos que solo competen á sus legítimos representantes y ultrajar á la majestad real, pagando con la mas negra ingratitud tantos y tan recientes beneficios.

Como encargada por las leyes de su custodia y defensa; como Reina gobernadora del reino y como tutora de mi augusta hija doña Isabel II, por cuyos legítimos derechos están derramando su sangre millares de valientes, sabré cumplir los deberes que me imponen á un tiempo la defensa de las prerogativas de la corona y la de los derechos y bienestar de la nacion, y tan pronta como me he mostrado y mostraré siempre para atender á los verdaderos votos de la nacion, expresados por sus órganos legítimos, tan firme y resuelta estoy á no consentir por ningun término ni bajo ningun pretexto que una minoría turbulenta, auxiliando de hecho al partido rebelde, usurpe falsamente la voz de la nacion, para someterla á su yugo y humillar á la majestad real.

Para llevar á cabo mi propósito, no menos importante á la verdadera libertad que al decoro de la corona, cuento con el apoyo de la divina Providencia, que nunca abandona á los monarcas cuando defienden las leyes y se desvelan por el bien de los pueblos; con la lealtad de una nacion generosa, que no puede aliarse nunca con la ingratitud y la rebeldía; con el esforzado ejército, que está sellando con su sangre la fidelidad á sus juramentos; con el influjo saludable de los ministros del santuario, de las clases mas elevadas del Estado; con los guardias nacionales del reino tan interesados en el mantenimiento del órden: con el honrado pueblo fiel siempre á sus monarcas: con todos los españoles en fin, que aprecien lo que vale este nombre y que no quieran verlo deshonrado á los ojos de las demás naciones.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En San Ildefonso á 4 de agosto de 1836.

(2) *Carta de Isturiz al embajador en Paris*

Primera secretaría del despacho de Estado.—Excmo. Sr.—Por mi despacho fecha de ayer y por las Gacetas y demás noticias que habrá recibido deben ser ya notorios á V. E. los sucesos tan funestos en sus consecuencias que van ocurriendo en las provincias de la monarquía, cuya existencia amenazan. Reducido á desesperacion y rabia por no haber obtenido á pesar de sus amaños en las elecciones para las Córtes revisoras, una mayoría que le asegurase bajo apariencias legales sus planes de trastorno, ha acudido por último recurso á la sedicion abierta, preparada á prevencion en sus conventículos secretos. El gobierno de S. M. conoce sus intentos, ve el abismo de calamidades que fria y calculadamente va abriendo, y no puede desbaratar aquellos ni alejar estas, porque falto de recursos pecuniarios y desarmado enteramente, no tiene á su alcance medio alguno de represion, sino la estéril del Consejo y persuasion de que se burlan los desleales. El manejo de sociedades secretas oculto y bien combinado, la pusilanimidad en algunas autoridades subalternas y la connivencia en otras por temor, disculpable todo hasta cierto punto por la falta de apoyo superior que debilita su accion propia, el mal espíritu que anima á la guardia nacional de las ciudades principales, el amilanamiento de los que piensan sensatamente, los descalabros sufridos por nuestro ejército en algunos puntos, originados en gran parte por la penuria del Erario que han traido los desaciertos de la administracion pasada, todo junto favorece los designios de los enemigos del trono legítimo, que aunque por caminos y para fines diversos se dirigen á destruirle estrechamente reunidos. Entre tanto como una especie de contagio moral que tiene fácil explicacion en las causas indicadas y en el sabido principio de que los hombres en tanto son sumisos en cuanto la ley los domina con fuerza material, una provincia tras otra se sustrae á la obediencia de S. M., y su gobierno en corto plazo se verá reducido á la circunferencia de la capital donde su existencia habrá de ser muy breve, aunque logre hacerse respetar dentro de su recinto, como lo ha conseguido en la pasada noche del 3.

Al presentar á V. E. el verídico y lastimoso cuadro de los peligros in-

Biblioteca Nacional de España

histórica, por cuanto suministran la prueba directa de lo que era ya conocido y dejamos consignado al tratar de la formacion del gabinete de quince de mayo, á saber: que Isturiz al aceptar la responsabilidad de reemplazar á Mendizabal y al negarse á prestar oido á los arreglos que le fueron propuestos para que entrase en el poder con los elementos necesarios para ejercerlo con mayor provecho de los intereses públicos, conjurando la irrupcion revolucionaria que amenazaba y de la que debian ser víctimas la Reina y su ministerio, fué influida la negativa de Isturiz por la seguridad moral con que contaba, fundado en las promesas del conde de Rayneval, y en virtud de las cuales creyó Isturiz que el gabinete que formase obtendria auxilios materiales de la Francia, en la forma de una cooperacion que haria efectiva la formacion de cuerpos auxiliares compuestos de soldados franceses, que recibirian sus licencias para entrar al servicio de España.

Tarde era sin duda para lograr con la perentoriedad que lo reclamaba Isturiz, que el gobierno francés se prestase á la inmediata entrada de sus soldados en auxilio de la Reina, pero no hubiera tal vez sido del todo imposible conseguirlo, si la situacion que Luis Felipe pudiese ser movido á salvar, hubiera conservado suficiente vida para que á tiempo le alcanzase el invocado remedio.

Mas, aunque el gabinete francés respondiera favorablemente al llamamiento, estaban contados los dias y hasta las horas que quedaban de existencia al mal apuntalado edificio del doctrinarismo español. Mina habia tenido que ceder

---

minentes que ya están tocando al pié del solio, no es otro mi ánimo que el de llevar á V. E. la conviccion de que es urgentísimo poner sin rebozo, á la vista del gobierno de S. M. el rey de los franceses, la imposibilidad de conservar por mas tiempo inmunes la régia autoridad de doña Isabel II, de que es tutriz y mantenedora su excelsa madre, sin un auxilio pronto, fuerte y eficaz de las armas. Cuál deba ser este auxilio, hasta qué número deba de extenderse, bajo qué condiciones particulares se hubiese de suministrar, no toca al gobierno de S. M. determinarlo; solo sí insistir en que se verifique sin dilacion y en una escala efectiva, para que permita á S. M. sacar sin riesgo parte de las fuerzas nacionales que militan en el Norte contra el Pretendiente para castigar y reprimir las rebeliones de otra clase que han estallado en el Mediodía donde tienen su foco. S. M. está cierta de que no será costoso ni difícil extinguir un incendio que atizado por pocos y aun esos no de limpia fama, es mirado con disgusto por la mayoría de los espectadores, quienes ayudarán gustosos á la obra de su salvacion así que bayonetas fieles disipen sus temores al puñal de los anarquistas.

Si no obstante S. M. el rey de los franceses tuviese razones que aunque se ocultan á la penetracion del gobierno de S. M. le estorbasen acudir en cumplimiento del tratado de la Cuádruple Alianza á preservar de su ruina la corona de una Reina con quien le unen estrechos vínculos de sangre, alianza, y aun conveniencia política, entonces S. M. la Reina gobernadora quiere que V. E. exija una respuesta categórica y explícita á la siguiente cuestion, á saber:

Si en el caso muy probable, una vez negados los auxilios pedidos, de que por alguna coaccion moral y por poner en salvo aun á costa de su dignidad personal los derechos de su hija, S. M. se viese empeñada á reconocer la Constitucion del año 12, en virtud de acuerdo de otros consejeros de la Corona que los actuales secretarios del Despacho; si en tal caso el rey de los franceses cree que aquel reconocimiento no invalidará que sean mantenidas por su parte en su fuerza y vigor las condiciones del convenio de la Cuádruple Alianza. Tales son los deseos y órdenes de S. M. la Reina gobernadora, que llena de confianza en su lealtad y ardimiento, encarga á V. E. con toda la presteza y ahinco que exigen los peligros de que se ve rodeada y en que tanto arriesga el bien de los pueblos de su hija, no menos caros á su augusto corazon.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de agosto de 1836.—(Firmado.)—*Javier Isturiz.*

Fragmento de un memorandum justificando el anterior despacho

El pensamiento que me dominaba al escribir mi despacho de 5 de agosto al embajador de S. M. en Paris era nacido del conocimiento de que el plan de cooperacion concebido por Mr. Thiers, corria gran peligro de naufragar en su ejecucion. Por la correspondencia confidencial del general Alava, sabia que el ministro no habia desarrollado en el consejo el completo de sus intenciones ni en cuanto al número de que la legion auxiliar habia de componerse ni en cuanto á su organizacion, su índole, mando etc., y temeroso de que algun obstáculo superior viniera en el momento menos pensado á paralizar ó restringir este auxilio importante, consideré que las circunstancias en que se encontraba el gobierno español y que tan á lo vivo se detallaron en el citado despacho, ofrecian un motivo tan justo como plausible para decidir á la Francia en aquel momento á dar un primer paso de que fuera despues difícil retrocediese una vez empeñado contra don Cárlos y contra la anarquía.

Además, era realmente indispensable el auxilio que se reclamaba con tanta perentoriedad.

El gobierno no podia desmembrar un solo batallon de los ejércitos de operaciones, sin comprometer gravemente sus posiciones de guerra, cuando el general Córdova reclamaba vivamente la incorporacion de la division navarra y cuando se necesitaba formar á toda costa el ejército del centro. Debilitar entonces fuerzas que bastaban apenas á contener al enemigo en el Norte para sofocar la insurreccion del Mediodía, hubiera sido una falta muy trascendental, pues hubiera justificado la calumnia que suponia al ministerio la intencion de abandonar el terreno á los carlistas para oprimir á los que se titulaban patriotas.

Para hacer esta apelacion al gobierno francés, me consideraba yo mas especialmente autorizado por los antecedentes que habian precedido á la formacion de mi administracion. Con mucha anterioridad habia declarado al embajador conde de Rayneval, que convencido de que la guerra de Navarra era la cuestion vital de España, y que no podia resolverse sino con ayuda material y eficaz de la Francia, no me resolveria á aceptar una confianza augusta sino en el bien entendido de recibir esta ayuda, no en una aplicacion mezquina del imperfecto tratado de la Cuádruple Alianza, sino en la escala que las circunstancias exigieran para terminar la lucha.

Esta base me fué ofrecida con una casi seguridad de obtenerla por Mr. Rayneval y al cumplimiento de ella trabajó despues con celo y cordialidad, aunque con desgraciado éxito.

Complaciéndome yo en hacer esta justicia á su memoria. Así es que al leerle confidencialmente lo que escribia al general Alava, me ofreció espontáneamente apoyarlo con Mr. Thiers, y no dudo que lo haria.

Este despacho apareció primeramente en el *Morning Chronicle* de Lóndres el 18 de mayo de 1837 (papel que se atribuye á lord Palmerston), y de él lo han traducido los papeles ministeriales de Madrid: *Eco del Comercio del* 4 *de junio* y *Patriota del* 6 (que se llama papel de Mendizabal), haciendo ambos sus consiguientes comentarios. Aparte de la infidelidad de la redaccion, las hay tambien de gran tamaño en el sentido textual; por ejemplo se dice en el

Párrafo 3.º «Sin un pronto y eficaz auxilio del ejército francés en cualquier número y bajo cualesquiera condiciones que S. M. el rey de los franceses tenga á bien determinar.	*Texto original.* Sin un pronto y eficaz auxilio de las armas francesas. Cuál deba ser este auxilio, hasta qué número haya de extenderse, bajo qué condiciones particulares se hubiese de suministrar, no toca al gobierno de S. M. determinarlo, solo sí insistir en que se verifique sin dilacion.
Párrafo 4.º «Que V. E. solicite una respuesta expresa y categórica á la cuestion siguiente: «Si despues de negar este auxilio que se pide, Su Majestad (como puede llegar á suceder) para salvar los derechos de su augusta hija, haciéndose una violencia moral y aun á costa de su dignidad personal se viese en el caso de reconocer la Constitucion de 1812 por consejo de otros ministros, ¿no creeria S. M. el rey de los franceses, que este reconocimiento le libraba de todas las obligaciones que le impone el citado tratado de la Cuádruple Alianza?	*Texto original.* Que V. E. exija una respuesta categórica y explícita á la siguiente cuestion: Si en el caso muy probable, una vez negados los auxilios pedidos, de que por alguna coaccion moral y por poner á salvo aun á costa de su dignidad personal los derechos de su hija, Su Majestad se viese empeñada á reconocer la Constitucion del año 12 en virtud de acuerdo de otros consejeros de la Corona que los actuales secretarios del Despacho; si en tal caso S. M. el rey de los franceses cree que aquel reconocimiento no invalidará que sean mantenidas por su parte en su fuerza y vigor las condiciones del convenio de la Cuádruple Alianza.

Aunque no bien expresada la idea «en virtud de acuerdo de otros consejeros de la Corona que los actuales secretarios del Despacho,» manifiesta bastante mi mente de que llegado el caso que se indica y despues de la *afirmativa* de la respuesta exigida, los actuales secretarios del Despacho, decididos á no aconsejar el reconocimiento de la Constitucion del año 12 de modo alguno, dando la dimision de sus destinos hubieran hecho lugar á otros, por cuyo consejo S. M. la Reina gobernadora hubiera aceptado el pacto que se le imponia. Esta afirmativa de que el reconocimiento de la Constitucion del año 12 no invalidaria que fuera mantenido por parte del rey de los franceses en su fuerza y vigor el tratado de la Cuádruple Alianza, era tambien una guia para que el ministerio arreglase su persistencia en los medios de represion, despues de desaparecido el recelo que yo tenia y que habian creado los antecedentes á mi entrada en los negocios, de que el gobierno francés tomara asidero de esta mudanza de sistema político en España para debilitar ó cambiar el suyo en una cooperacion que yo miraba como esencial, y que sabia no tener en su favor toda la aquiescencia de una voluntad superior á la de Mr. Thiers.

Biblioteca Nacional de España

á las exigencias del pueblo de Barcelona, y aunque no se separó abiertamente de la obediencia del gobierno de la Reina, representó á esta que no podia demorarse que se fijase por las Córtes reunidas la suerte definitiva de la nacion y pidiendo además como medida urgente la remocion del gabinete que rechazaba la opinion pública.

Nuevamente instado por el pueblo para que se procediese á la jura de la Constitucion, Mina empleó con éxito el ascendiente que todavía conservaba sobre los liberales para hacer desistir á los amotinados de su empeño y conservar el prestigio del principio de autoridad, el que ínterin era defendido por el general con noble y patriótica constancia, caia por tierra hollado en la Granja á manos de una soldadesca amotinada.

Residia la corte en este real sitio, como tenia costumbre de hacerlo la de España durante los meses de la canícula, hallándose á la sazon cerca de la Gobernadora uno solo de sus ministros que lo era el de Gracia y Justicia don Manuel Barrio Ayuso, completando el séquito régio, además del alto personal de la servidumbre, el duque de Alagon, jefe del cuerpo de guardias de corps, y el conde de San Roman, director general de milicias provinciales y comandante militar del sitio, cuya guarnicion se componia de ocho compañías de la Guardia Real, de dos escuadrones de Guardias de Corps, dos de granaderos y de un destacamento de salvaguardias.

No sin razon habia observado á Isturiz el negociador de las comunicaciones que entre aquel hombre público y el embajador de Inglaterra mediaron en el mes de mayo, y cuyo pormenor quedó ampliamente expuesto en el *Memorandum* inserto en el capítulo V, cuando fué manifestado á Isturiz, que nada habria perdido la Reina en acceder á lo que su futuro ministro se propuso, respecto á que, conservando á Córdova y á Quesada en sus puestos, hubiese accedido la Reina á la remocion de San Roman, de quien no podian esperarse servicios, que con mayor ventaja para la corona no pudiesen prestarle otros generales de mas vigor y de antecedentes mas liberales.

Observacion es esta cuya oportunidad se cae de su peso, al considerar que el conde de San Roman, jefe de la guarnicion á la que estaba confiada la persona de la Reina y la custodia de su autoridad, es de suponer ignoraba completamente el espíritu que reinaba entre sus subordinados, cuya desafeccion á lo existente y sus simpatías con la revolucion eran tan públicas, que se reunian los descontentos en sitios concurridos, á leer periódicos y á hacer gala de su deseo de secundar los movimientos que se efectuaban en las provincias.

El café del *Teatro* era el sitio mas frecuentado por aquellos y al que principalmente concurrian los sargentos de la guarnicion, los que sin disimulo estaban catequizando hacia dias á los soldados para á su frente preparar un pronunciamiento, y de presumir era, que en la misma disposicion de ánimo que los sargentos se hallaria gran parte de la oficialidad, puesto que segun se verá, estallado que hubo la insurreccion, léjos de oponerse á ella se vió á los individuos de dicha clase, formar al frente de las compañías sublevadas y tomar parte activa en la demostracion.

El 12 de agosto llegó al sitio uno de los nacionales que habian sido desarmados en Madrid y pintó con los colores mas exagerados el estado en que dejaba la capital y el disgusto que el desarme habia producido entre los liberales.

Coincidió con esta alarmante excitacion, el haberse prohibido en la órden de la plaza de aquel dia el que se cantasen canciones patrióticas, órden que se vió menospreciada, pues por la tarde entonaban los soldados los himnos prohibidos y varios sargentos se acercaron al tambor mayor de la guardia provincial instándole á que en la lista se tocase el himno de Riego.

No se atrevió aquel á tanto, limitándose á ordenar el toque de la marcha granadera, pero mas osados los pífanos entonaron el himno patriótico. El comandante al saberlo, mandó arrestar al tambor mayor, doblar la guardia y que los oficiales no saliesen del cuartel.

Por el momento parecia calmada la efervescencia, pero los sargentos excitados, si hemos de dar crédito á los asertos que libremente corrieron, por sugestiones de agentes llegados de Madrid y bien provistos de dinero, determinaron que no pasase de aquella noche coronar la obra de dar en tierra con lo único que hasta entonces habia sido respetado.

Al sonar las diez y dada que fué la señal para el redoble del silencio, oyóse la voz de *á las armas*, la que obedecida sin resistencia salieron las compañías del cuartel, poniéndose á su frente los oficiales, y sacada tambien la bandera con los honores de ordenanza, se dieron vivas *á la Constitucion y á la Reina*. Dirigiéronse en seguida los levantados al interior de la poblacion con ánimo de penetrar por la puerta de hierro, la que hallando cerrada por haber sido enviadas las llaves á palacio, la abrieron con las bayonetas, consiguiendo que se pronunciaran las compañías que habia sacado el conde de San Roman para oponerse al movimiento. Siguiendo la columna sublevada el que habia emprendido en direccion á Palacio, la centinela del cuartel de Guardias de Corps, al dar el quién vive á los que avanzaban, les hizo un disparo y cerró el postigo de la puerta principal. Una compañía de los insurrectos se dirigió entonces á las ventanas bajas del edificio para desde ellas hostilizar á los que creyeron dispuestos á resistir, pero pronto se asomaron otros guardias á las ventanas altas del mismo cuartel manifestando que ellos tambien se pronunciaban, y en efecto prorumpieron en gritos de *viva la Constitucion*, y no contentos con esto los privilegiados individuos del Cuerpo de Guardias de la real persona, salieron, y uniéndose en formacion con los sublevados, pusiéronse todos en marcha con su música á la cabeza, no tardando en reunírseles los granaderos de caballería y los salvaguardias cuyos cuerpos habian sido fácilmente ganados por una comision de sargentos.

La asonada militar se formó en frente de palacio y nombró una comision que fuese á pedir audiencia á la Reina gobernadora, la que enterada del tumulto y del rudo trance á que se la reducia, envió á decir con los jefes de su guardia que subiera la comision á exponer los motivos del pronunciamiento.

Fueron designados al efecto los sargentos Alejandro Gomez y Juan Lucas, acompañados de un soldado.

Admirable de presencia de espíritu, de serenidad y de verdadero valor cívico estuvo animada doña María Cristina, ínterin pudo conservar su carácter de Reina y de mujer de elevada inteligencia.

Discutiendo con los sargentos Gomez, Lucas y el soldado que subió acompañándolos, pregúntoles al entrar ¿qué querian? ¿qué era lo que habia motivado aquel movimiento? á lo que contestó Gomez que querian *aquello por que habian estado batiéndose tres años en las provincias Vascongadas*, y al observar la Reina con sagacidad que lo habian hecho por los derechos de su hija, exclamó Gomez: *y por la libertad.—Sí, hijos mios, por la libertad*, repuso la Reina con énfasis; y habiendo expresado el sargento dudas de que se tuviera libertad, le dijo la Gobernadora: *¿Y sabes tú lo que es libertad? Libertad*, continuó diciendo, *es que tengan fuerza las leyes, que se respete y obedezca á las autoridades constituidas.*

«Entonces, señora, replicó Gomez, no será libertad el oponerse á la voluntad nacional expresada en casi todas las provincias, para que se publique la Constitucion; no será libertad el desarme de la milicia nacional en todos los puntos donde están pronunciados; no será libertad la prision y destierro de los liberales, como está sucediendo en Madrid; y no será libertad el querer hacer un arreglo con las facciones para volver á los tiempos en que se perseguia á los que despues han sido el mayor apoyo de V. M.»

Hizo en seguida el sargento la pomposa enumeracion de las provincias pronunciadas y concluyó diciendo que para volver la libertad á la nacion y evitar la efusion de sangre era indispensable que S. M. mandase publicar la Constitucion de 1812 que era el motivo de la insurreccion. Preguntó entonces la Reina á Gomez si habia leido la Constitucion y contestó este que habia aprendido á leer en aquel libro. Mandó entonces la Reina que trajesen el invocado código é hizo leer por su ministro Barrio Ayuso el artículo 192 del mismo que previene que en caso de minoría sean cinco los regentes.

«Ya veis, exclamó la Gobernadora, que vosotros sois los que quereis traer á don Cárlos al trono, pues por esa Constitucion no puedo ser regenta del reino, ni tutora de mis hijas.»

Biblioteca Nacional de España

Los espectadores de esta escena terciaron en contestaciones con los dos sargentos y el soldado, habiendo la ignorancia y sencillez del último sido ocasion de risas aun en momentos de tanta seriedad. Embarazado por los argumentos que naturalmente se desprendian del artículo 192, propuso Gomez que la dificultad se zanjase publicando la Constitucion con supresion del objecionable artículo.

Debatido el asunto en este último concepto se hizo notar la necesidad de que hubiese un ministerio responsable que autorizase el acto, y como era preciso terminar aquella escena contra cuya duracion comenzaban á protestar los sublevados que en la plaza esperaban á los sargentos, creyóse dirimir el conflicto por medio de una real órden dirigida al general San Roman por la cual S. M. declaraba que en la próxima reunion de las Córtes presentaria el gobierno un proyecto de Constitucion, solucion con la que, aunque parecieron conformarse los sargentos comisionados, manifestaron dudas, y el recelo de que no accederian á ello los que con tanta impaciencia esperaban su regreso en la plaza donde estacionaban los cuerpos sublevados.

Fuese prevision ó complicidad, no se equivocaron los comisionados en su pronóstico, pues al presentarse San Roman ante sus subordinados lo acogieron con gritos de *fuera*, y rompió el tropel de improvisados pretorianos en tumultuosos gritos, lanzando injurias y amenazas que, pasando por cima de la Reina, *llegaron á herir el corazon de la mujer*, que tan admirable se habia mostrado, defendiéndose con inteligencia y valor, pero cuyo brio decayó al sentirse *herida en sus afecciones y lastimada en su decoro.*

En efecto, apenas hubo San Roman dado principio á la lectura del autógrafo real, prorumpieron los amotinados en vociferaciones de *fuera* seguidas de algunos disparos que no habrian bastado á intimidar á la varonil señora, si á los tiros no hubiesen acompañado insultos contra determinada persona, de la que decian los sediciosos saber dónde se ocultaba, y á la que harian pagar duramente la resistencia que encontraban, y de la que vociferaban estar resueltos á triunfar.

Conociendo la Reina entonces que se hallaba indefensa en poder de una desenfrenada soldadesca, capaz de consumar toda clase de atentados, mandó subir nuevamente á los comisionados, los que sin vacilar manifestaron que no serian escuchados por los insurrectos, y que si no bajaban con el testimonio auténtico de haber jurado S. M. la Constitucion, no respondian de las consecuencias que podian seguirse.

Sola para hacer frente á la violencia de que era objeto, no quedaba á la Reina otra alternativa que la de sucumbir á las condiciones que se la imponian, ó si consultando su ánimo fuerte se negaba á sancionar el veredicto de los sublevados, corria el peligro de una deposicion de su autoridad cuya consecuencia seria quedar su hija en poder de los insurrectos, siendo á la vez depuesta como Reina y como tutora.

Llegado el forzoso extremo de extender el decreto, se propuso al sargento Gomez que llevase la pluma, á lo cual se resistió y tuvo que ir de letra de Izaga, alcalde mayor de San Ildefonso, siendo su tenor el siguiente:

«Como Reina gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitucion de 1812, en el ínterin que, reunida la nacion en Córtes, manifieste expresamente su voluntad, ó dé otra Constitucion conforme á las necesidades de la misma.

»En San Ildefonso á 13 de agosto de 1836.—YO LA REINA GOBERNADORA.»

Al bajar el documento á la plaza para ser leido, los amotinados manifestaron sus dudas de si seria verdadera la firma, y fué preciso que el sargento Higinio García, uno de los principales jefes del motin y escribiente que era del conde de San Roman, diese fe de que por sus ojos habia visto á la Reina rubricar el decreto.

Satisfecha con la completa victoria que acababa de conseguir retiróse la tropa á sus cuarteles y no volvió á turbarse el órden material en el real sitio, cuyos habitantes presenciaron en la tarde del siguiente dia la gran parada de la guarnicion y la solemne jura de la resucitada Constitucion de 1812.

El historiador de la *Guerra civil* que tantos datos ha logrado reunir sobre los sucesos de aquella época, cree que los sargentos iniciadores y alma de aquella asonada, tan severamente calificada meses despues en las Córtes por el diputado general don Antonio Seoane, no fueron ganados por dinero, como han afirmado Galiano y Burgos, juicio acerca del cual no encontramos suficientes pruebas para contradecir la asercion del primero de dichos historiadores, sin que por ello, sin embargo, participemos de su opinion respecto á que los cabezas del motin se mostrasen respetuosos y deferentes para con la Gobernadora, pues si bien no la injuriaron de palabra, lo hicieron los que arrastrados por ellos á consumar el acto de fuerza, vociferaron injurias y amenazas proferidas en la plaza de Palacio y que distintamente se oyeron en la estancia régia.

Debe tambien recoger la historia otra grave indicacion del señor Pirala, textualmente contenida en la página 297 del tomo III de su interesante obra:

«Aquella revolucion (la de la Granja) tiene, dice, sin embargo, su historia secreta, consignada en pocas páginas, en un pliego de papel donde constan treinta y ocho nombres de personas que eran entonces ardientes progresistas y han sido despues sus mayores enemigos, y que se han arrastrado servilmente ante la augusta señora y ocupado algunos de ellos puestos á su servicio inmediato.»

El escritor público que anuncia poseer datos de tamaña importancia y que por consideraciones de prudencia ó de dignidad los reserva, debe á su país y á su buen nombre dejar suficientes indicios para que la posteridad no se vea defraudada de revelaciones á las que la historia tiene incuestionable derecho.

Interin se representaba en el palacio de la Granja el drama cuyas principales escenas acabamos de reproducir, é ínterin la Gobernadora luchaba con los sublevados haciendo frente á sus exigencias, un peaton salia del real sitio, portador para el presidente del Consejo de ministros de un aviso de su compañero el ministro de Gracia y Justicia Barrio Ayuso, aviso concebido en los términos siguientes:

«Son las diez de la noche, los batallones de esta guarnicion se han sublevado y han proclamado la Constitucion; que vengan fuerzas, pronto, pronto.»

El dia 13, muy de madrugada, puso el mensajero el oficio en manos de Isturiz, quien al momento llamó á Quesada. Sin vacilar se ofreció el valiente soldado á marchar al sitio con la guarnicion de Madrid, que quedaria bajo la custodia de la artillería y de dos batallones fieles. Pero antes de que acabasen de conferenciar el presidente del Consejo y el Capitan general, se presentó el ministro de la Guerra acompañado de un oficial de la plana mayor de la Guardia Real, despachado de parte de San Roman para dar cuenta al Consejo de los sucesos de que hasta las tres de la madrugada habia sido teatro la residencia de S. M.

Cambiada en vista de estas últimas noticias la situacion á que habian resuelto poner remedio Quesada é Isturiz con la marcha del primero al real sitio, fué convocado el Consejo de ministros y el de gobierno, ante cuya junta sostuvo Quesada la necesidad de llevar á efecto lo que habia concertado con Isturiz.

Aterrada la mayoría de los congregados ante la perspectiva de quedar solos en Madrid con la escasa fuerza que podia destinarse á conservar el sosiego de la capital y á hacer respetar la accion del gobierno, la prudencia en unos, la pusilanimidad en otros, los hizo retroceder ante el anuncio de la salida de la guarnicion, y haciendo valer los contrarios á la propuesta, los peligros á que no podian menos de verse expuestas las reales personas, sentimiento de lealtad bajo cuya capa bien podia encubrirse el temor de los riesgos á que quedarian expuestos los consejeros que permaneciesen en Madrid, el duque de Ahumada opinó, que lo mas acertado seria que marchase solo á la Granja el ministro de la Guerra, general Mendez Vigo, quien habiendo hecho la guerra en el Norte y siendo muy popular en el ejército, podria por la persuasion y plenamente autorizado, negociar con los autores de aquella inesperada rebelion y lograr la libertad de la Reina mediante un apetecible acomodamiento.

Impugnaron esta nueva propuesta Miraflores, el presidente del Consejo y Quesada, pero puestos á votacion los dos siste-

Biblioteca Nacional de España

mas, la mayoría, compuesta de los consejeros de gobierno y de los ministros Galiano y el duque de Rivas, se declaró en favor del parecer de Ahumada.

Pocas horas despues se celebraba un nuevo consejo en el que un hombre civil, el jurisconsulto Garely, hizo valer, que debiendo considerarse á la Reina como prisionera no debian sus órdenes ser obedecidas, y que se estaba en el caso de que el Consejo, segun lo dispuesto en el testamento de Fernando VII, se encargase provisionalmente del gobierno. Animosamente apoyado este parecer por Miraflores, fué combatido con empeño por el duque de Ahumada, cuya opinion acabó por prevalecer. Vino á prestar nueva é importante fuerza á este último acuerdo una comunicacion de Barrio Ayuso á Isturiz, previniéndole de órden de la Reina, que no fuese tropa al sitio, pero sí la persona del ministro de la Guerra, cuya presencia pedian los mismos sublevados.

Aunque virtualmente se hallaba resuelta y sin apelacion la crísis, desde que en la madrugada del 13 suscribia la Reina el decreto que restablecia la Constitucion del año 12, todavía se hacian la ilusion los ministros quedados en Madrid y sus allegados, de que Mendez Vigo pudiese por la persuasion, ayudada con abundante oro, efectuar una contra-revolucion, á cuyo efecto salió dicho general ampliamente provisto de caudales. Al mismo tiempo y como la efervescencia de los ánimos hacia presentir en Madrid una nueva, terrible y muy intensa conmocion popular, redobláronse por parte de la autoridad militar las precauciones. Quesada, siempre tan humano como enérgico, deseoso de prevenir castigos, exageró las medidas de intimidacion, medidas que desgraciadamente preparaban la sentencia de muerte ya pronunciada por el rencor y el miedo de los que se sentian humillados de no haber podido alzar cabeza ante el potente brazo de aquel ejemplar soldado.

No desmintió Mendez Vigo lo que de su lealtad debia esperarse en el desempeño de la delicada mision confiádole. Halló tranquilo el aspecto exterior de San Ildefonso. Hizo á su arribo que los jefes de los cuerpos le diesen prolija cuenta de todo lo ocurrido desde la noche del 12, y en seguida mandó llamar al sargento Gomez á quien habia conocido durante la campaña del Norte. Acogióle el general con afabilidad, poniendo su mayor empeño en saber quiénes habian sido los que lo hubiesen seducido á él y á sus compañeros á hacer lo que habian hecho. No perdonó Mendez Vigo ni los halagos ni las ofertas de proteccion para inducir á Gomez á que se prestase á desandar el camino andado, y puso ante sus ojos tres grandes talegos abiertos llenos de oro, que dijo destinados para él y para sus compañeros. Mas fuese convencimiento de que no le seria posible secundar los deseos del general, temeroso Gomez de ser víctima de los que tratase de llevar por otro camino, ó fuese que el exagerado liberalismo del sargento arrancase de un fanatismo político muy pronunciado, el hecho es que no secundó las miras del general, toda vez que apenas salió de su conferencia con este, se apresuró á buscar á sus compañeros, á quienes relató cuanto habia pasado en la entrevista y todo lo que le habia sido propuesto por el ministro de la Guerra.

Despues de su plática con Gomez dirigióse Mendez Vigo á palacio, y habiendo encontrado en su tránsito grupos y corrillos de soldados, que al ver pasar cerca de ellos al general á cuyas órdenes habian combatido, lo vitorearon, no vaciló Mendez Vigo en aprovechar la ocasion para decirles que los habian engañado, que estaban vendidos, que debian tomar satisfaccion de los instigadores que les habian hecho faltar al honor militar. Estas animosas palabras, dichas por un general que gozaba de prestigio en el ejército, produjeron sobre los hombres sencillos que las oyeron una impresion de la que no tardaron en apercibirse los jefes del movimiento, y tomando la voz por todos ellos el sargento García, presentóse al ministro, á quien osadamente dijo que habia venido á perderlos, y que si no se marchaba inmediatamente del real sitio, podria suceder lo que no se habia visto todavía.

Entrado que hubo Mendez Vigo en palacio, los sargentos se constituyeron en permanencia, mandaron cerrar las verjas, é impidieron la salida de los furgones de la servidumbre que estaban cargando de equipaje.

Una vez en presencia de la Reina, oyó el general de sus labios la relacion de los sucesos ocurridos en la cámara en la noche del 12, y puso en manos de la Gobernadora una exposicion del Consejo de ministros por la que pedian á S. M. su mas pronto regreso á Madrid, á fin de adoptar las medidas mas urgentes para la pacificacion del país.

Antes de resolver, llamó la Reina á Barrio Ayuso y á San Roman, quienes consultados, opinaron juntamente con el ministro de la Guerra la conveniencia del regreso á Madrid, parecer con el que se conformó la Gobernadora, pero no sin expresar la duda de que la tropa consintiese en la salida, recelo cuyo fundamento puso fuera de controversia la detencion de los furgones y la resistencia abierta de los sargentos á que nadie saliese de palacio.

Agravándose las dificultades que de suyo surgian de tan señalada recrudescencia del espíritu de rebelion é indisciplina, convocó la Gobernadora á su cámara á los ministros de Guerra y Gracia y Justicia, el conde de San Roman, el marqués de Cerralvo y á los ministros plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra. En representacion del primero de estos diplomáticos que se hallaba gravemente enfermo y que falleció en aquellos dias, asistió Mr. Bois le Comte, y detenidamente consultados por la Reina ambos diplomáticos, fué unánime la opinion de estos sobre los puntos acerca de los cuales habia querido la Reina conocer cuál seria el criterio de los gabinetes sus aliados. Entrando los dos diplomáticos y S. M. en conferencia, y despues de dilucidadas las cuestiones sobre las que versaba la consulta, formularon ambos señores la comun opinion que vino á reasumirse en los siguientes términos:

«Que si la Gobernadora se hallase en situacion de ser dueña de escoger entre someterse á las exigencias de una soldadesca ó la abdicacion de su hija, deberia decidirse á hacerla bajar digna y decorosamente del trono; pero que tratándose de optar entre la aceptacion de la Constitucion y la muerte de la Reina viuda y de sus hijas, no podia ser dudosa la eleccion, sobre todo cuando el asesinato de las tres princesas no impediria el restablecimiento de la Constitucion, adoptada como enseña del partido que se habia pronunciado, y que habiendo además decretado ya la Reina el restablecimiento de la Constitucion, era forzoso se resignase á todas las consecuencias de aquel primer acto, sancionando cuanto le fuese exigido para completarlo; y finalmente, opinaron que una resistencia mas ó menos decidida de la Gobernadora, provocaria de parte de los sublevados, desacatos y violencias mas ó menos señalados, que obligarian á los gobiernos de Francia y de Inglaterra á retirar su apoyo á España, aumentando las probabilidades de triunfo de los carlistas y disminuyendo en igual proporcion las de un éxito final favorable á la causa de la Reina.»

Esta importantísima declaracion de parte de los representantes de las dos naciones á las que se suponia en disidencia respecto á los asuntos de España, suministra dos muy importantes pruebas, siendo la primera la de hacer caer por tierra los calumniosos rumores propalados, y que atribuian al ministro plenipotenciario de Inglaterra, Mr. Williers, haber sido el instigador de los sucesos de la Granja, siendo así que, segun claramente aparece de lo que en esta historia se consigna, hizo aquel diplomático cuanto estuvo de su parte, ofreciéndose á emplear su influjo cuando era tiempo de haber apartado al partido progresista de la senda abiertamente revolucionaria á que se precipitó á consecuencia de la crísis de 15 de mayo. Siendo la otra prueba la no menos significativa contradiccion que el testimonio de los dos diplomáticos extranjeros da á la opinion de los que han afirmado que los sublevados trataron con respeto y consideracion á la Reina, sentimiento que mal se avenia con la creencia en la que dos testigos de tanta excepcion manifestaron estar conformes, respecto á que los autores del motin de la Granja hallábanse dispuestos á llegar hasta el asesinato de la Reina y de sus hijas, caso de que hubiesen hallado insuperable resistencia á sus intimaciones. Tan poco se consideraban los sublevados ser los instrumentos de la política inglesa, que detuvieron un correo despachado por su legacion en Madrid para el jefe de la misma residente en la Granja, se apoderaron de la balija y abrieron las cartas y despachos que contenia.

Las amistosas y sinceras disposiciones del gabinete inglés

Biblioteca Nacional de España

en favor de la Reina resultan de la manera mas incuestionable del hecho mismo de haber lord Palmerston, en cuanto tuvo conocimiento de los sucesos de la Granja, expedido un correo extraordinario al representante de Inglaterra en Madrid, ordenándole manifestase á la Reina que el gabinete británico continuaria prestando á su causa el mismo apoyo, aun cuando algunas de las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple Alianza se separasen del cumplimiento de sus estipulaciones.

Despues de celebrada la consulta con los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, y oida que hubo la opinion de los dos ministros que se hallaban en el sitio, declaró la Gobernadora hallarse dispuesta á jurar la Constitucion, y á que del mismo modo fuese jurada en toda la monarquía.

El ministro de la Guerra dijo entonces, que ligado como se hallaba á seguir la política del gabinete de que formaba parte, no habria aconsejado á S. M. el restablecimiento de la Constitucion, pero que la felicitaba de haber encontrado apoyo en sus dos poderosos aliados. A esta manifestacion siguió la presentacion por Mendez Vigo de su dimision, á la que en el acto siguió la de Barrio Ayuso y la del conde de San Roman.

Aceptada con dignidad y resignacion por María Cristina la situacion creada por los sucesos, hallábase en la necesidad de escoger nuevos ministros que representasen el órden de cosas en que se iba á entrar, y despues de haber consultado con los dos ministros dimisionarios, dió la Reina su aprobacion á que se formase un gabinete compuesto de don José María Calatrava, don Ramon Gil de la Cuadra, y de los señores general Ferraz y el de Marina Ulloa. El general don Antonio Seoane fué designado para capitan general de Castilla la Nueva, y el marqués de Rodil para la inspeccion general de milicias.

El general Mendez Vigo fué el encargado de llevar á Madrid los decretos destinados á que se instalase sin tropiezo la nueva situacion, y al conferirle dicho encargo, recomendóle muy particularmente la Reina que antes de ponerse en camino se presentase en los cuarteles é hiciese saber á la tropa que sus exigencias se hallaban satisfechas, á fin de que se lograse por este medio restablecer las comunicaciones con la capital, que tenian interrumpidas los vencedores que no permitian salir ni entrar á nadie en el real sitio.

Apresuróse Mendez Vigo á ejecutar el mandato de la Gobernadora, y dirigiéndose á los cuarteles acompañado de don Juan Villalonga, jefe del 4.º regimiento de la Guardia, logró aquietar á los soldados, á los que debió considerar como del todo satisfechos al oir que calurosamente lo vitoreaban exclamando: *Que no se vaya el general*. Amonestados los manifestantes para que dejasen libre el paso, se acercó una comision de los sargentos que hizo saber á Mendez Vigo, «que habiendo presentado á la Reina una exposicion, querian que se expidiesen los decretos que en la misma se solicitaban, *pues no se fiaban de nadie, y no querian que se hiciese un pastel.*»

La peticion estaba concebida en estos términos:

«Súplicas que hacen los batallones existentes en este sitio á S. M. la Reina gobernadora.

1.ª Deposicion de los señores San Roman y marqués del Moncayo.

2.ª Real decreto para que se devuelvan las armas á los nacionales de Madrid.

3.ª Decreto circular á las provincias y á los ejércitos para que las autoridades juren é instalen la Constitucion de 1812, como la tiene jurada S. M.

4.ª Nombramiento de nuevo ministerio á excepcion de los señores Mendez Vigo y Barrio Ayuso, que merecen confianza.

5.ª Su Majestad dispondrá que en toda esta tarde, hasta las doce de la noche, se expidan los decretos y órdenes arriba solicitados.

La bondad de S. M. que tantas pruebas ha dado á los españoles en proporcionarles la felicidad que les usurpó el despotismo, mirará con eficacia que sus súbditos den el mas pronto cumplimiento á cuanto arriba se menciona, y verificado que sea cuanto se lleva indicado, tendrá la gloria esta guarnicion de acompañar á S. M. á la villa de Madrid.

San Ildefonso 14 de agosto de 1836.—*La Guarnicion.*»

Las órdenes no podian ser mas terminantes, ni mas precisas la condiciones.

Para asegurar el cumplimiento de estas, los insurrectos, dueños, digámoslo así, de la situacion en toda la línea, se opusieron á la salida del general, quien indignado de ver que querian hacer de él su comodin, pidiendo su venida primero y sucesivamente vitoreándole y amenazándole y acabando por tenerlo en estado de arresto, pues por segunda vez se oponian á su partida, volvió á palacio donde halló la comision enviada por los batallones para presentar la peticion á la Reina. Deseosa esta de remover los pretextos que mantenian la agitacion, mandó extender inmediatamente los decretos. Hizo al efecto traer su propio recado de escribir, llamóse á los oficiales y escribientes de los ministerios y de la real intendencia, y al cabo de cinco horas de asiduo trabajo pudieron presentarse los numerosos decretos á la firma de S. M.; y para que no pudiesen los peticionarios pretextar dudas sobre la autenticidad de la rúbrica real, se llamó á palacio una diputacion de los insurrectos para que presenciase el acto, comision á la que se unieron el sargento García, un cabo, un músico y un soldado. En presencia de estos fiscales se terminó la operacion, y á las dos y media de la madrugada tomaba Mendez Vigo la silla de posta que le habia conducido á la Granja, acompañado ahora, ó por mejor decir, escoltado por un capitan de nacionales, un guardia de Corps, un músico y el sargento Gomez.

El drama de la Granja dejaba cumplido su último acto, que iba á ser el preámbulo de la tragedia de Madrid.

Interin se desarrollaban en el real sitio de San Ildefonso los cuadros históricos de que hemos procurado dar una idea tan aproximada de la realidad como nos ha sido posible, los hombres del movimiento que en Madrid veian su próximo é infalible triunfo en el golpe de fortuna alcanzado en la morada régia, queriendo que algo les fuese debido en vísperas de la comun victoria, los mas revueltos de entre ellos resolvieron echarse á la calle, y se cruzaron balas en varios puntos de la capital, pero excepto en el edificio que fué convento de los Basilios del que momentáneamente se apoderaron los pronunciados, y en el que sorprendieron á un destacamento de francos que lo custodiaba, la disciplina de la guarnicion venció en todos los puntos en que se presentaron los levantados, de cuyo poder recobró Quesada á las altas horas de la noche el puesto de los Basilios, triunfo del todo inútil, puesto que la llegada de Vigo pocas horas despues traia la final solucion, de la que no era posible apelar.

Las fáciles victorias que aquel hombre tan noble y honrado como valeroso, habia con repeticion alcanzado sobre los amotinados madrileños, podian en razon al resultado que para el vencedor tuvieron, ser comparadas á las costosas victorias de Pirro sobre los romanos, cada una de las cuales contribuyó á la final ruina del general de Alejandro Magno. Abona la oportunidad de este paralelo la circunstancia de que, si bien los triunfos de Quesada no costaron víctimas, la gallardía con que se condujo siempre y la facilidad con que acostumbraba someter á los sublevados, crearon en estos y entre sus familias y deudos un sentimiento de humillacion y de despecho, que, dándose la mano con los sucesos de la Granja, vino á ser la causa inmediata de la inicua y cobarde muerte dada por mentidos liberales al hombre que á tantos que lo fueron de veras habia salvado la vida, como lo hizo no solo en Vejer con los 400 marinos que se pronunciaron en 1831 en San Fernando, sino tambien en infinitas otras ocasiones en las que no vaciló Quesada en comprometerse disgustando á Fernando VII y á los furibundos realistas, para proteger, libertándolos del cadalso, á hombres complicados en conspiraciones liberales.

A las ocho y media de la mañana del 15 se apeaba Mendez Vigo en palacio, donde habia pasado la noche Isturiz.

Cambiaron los dos ex-ministros breves y tristes palabras, siendo al momento llamados á la secretaría de Estado, Calatrava, Gil de la Cuadra, Ulloa, Rodil, Seoane y Quesada. La carta de la Reina dirigida á Isturiz y de que era Vigo portador, se reducia á la reproduccion del decreto firmado por la Gobernadora en la noche del 12 al 13 y que íntegro se halla en las páginas del presente capítulo.

Biblioteca Nacional de España

A este decreto acompañaban otros cinco en los que se prescribia la ejecucion de lo propuesto en los artículos de la peticion firmada por la *guarnicion* de la Granja que queda mas arriba transcrita, peticion que dió lugar al trabajo que con urgencia se despachó en la real cámara, bajo la fiscalía y á presencia de los sargentos.

Lo que de curioso y de original ofrecen como datos históricos dichos decretos, nos mueve á reproducirlos en la nota al pié (1).

Reunidos en la secretaría de Estado los sujetos á ella convocados, y no habiéndose presentado Quesada, envió Vigo en su busca á Villalonga, quien parece trajo por respuesta que el general no concurriria porque se ausentaba de Madrid y que pedia se le diese su cuartel para la Habana.

No era llamar á Quesada á conferenciar á la secretaría de Estado lo que correspondia haber hecho al gobierno que iba á desaparecer. Muy breves eran los momentos que podian trascurrir despues de la llegada de Vigo y de sus acompañantes, sin que cundiesen por Madrid los pormenores del cambio de situacion consumado en la Granja, lo cual no podia menos de ser la señal de las venganzas y de las odiosas represalias que contra el domador de revueltas atesoraban los que no podian perdonarle que los hubiese vencido.

Que la ira y el rencor de los desarmados en las dos anteriores semanas no podria menos de desencadenarse contra Quesada, á nadie podia ocultarse, y la única manera de haber evitado á Madrid un dia de horror, no debió ser otra que la de haber proveido á la seguridad del hombre fatalmente expuesto á ser objeto del furor de desesperadas é implacables turbas, peligro en el que debió pensarse, antes de llamar á los nuevos ministros á la secretaría de Estado, antes de que el mando de las armas por efecto de la instalacion de Calatrava en el gobierno pasase á manos del general Seoane.

El último acto del gabinete Isturiz debió ser el de haber, antes de dejar de ser gobierno, y cuando todavía la guarnicion obedecia ciegamente á Quesada, adoptado las medidas necesarias para haber puesto á este á salvo de la ira popular.

Hasta despues de haber llenado este sagrado deber de honra, Isturiz y Vigo no debieron haber puesto la fuerza pública en manos de sus sucesores.

A las doce de la noche del dia anterior y despues de conferenciar largamente en la secretaría de Estado, se separaron Isturiz y Quesada, ignorando ambos todavía la realidad de lo que en las últimas cuarenta y ocho horas habia pasado en la Granja, ignorancia debida á la interceptacion de comunicaciones entre Madrid y el sitio, impuesta como se ha visto por los sargentos que no dejaban pasar ni aun á los correos de las embajadas. Lo último que sabian los ministros residentes en Madrid antes del regreso de Vigo era que no deseaba la Reina que fuesen tropas al sitio, y como al mismo tiempo se habia escrito de allí que la presencia del ministro de la Guerra era deseada por los sublevados, no habia llegado á desesperarse en Madrid de que se acabaria por un arreglo conciliador, y esta disposicion de ánimo en que se despidieron Isturiz y Quesada, mantenia las ilusiones del último respecto á que su firmeza en sostener la tranquilidad de Madrid podria influir en la modificacion del desenlace final, pero el hombre que pocas horas despues conoció toda la verdad y era el llamado á poner por obra los mandatos de la Reina, no se ocupó de otra manera de la suerte de Quesada que enviándole á llamar á la secretaría de Estado, donde si se hubiera presentado se habria sabido al momento por Madrid y hubiera sido concitar el peligro al que por el contrario importaba no dar ocasion.

Al levantarse en la noche anterior la sesion permanente que constituyeron los ministros y sus amigos en la secretaría de Estado, durante las cuarenta y ocho horas de duda y ansiedad que mediaron desde la salida de Mendez Vigo hasta su regreso, retiráronse juntos de aquella tertulia política, Alcalá Galiano, ministro de Marina, y un amigo de Isturiz que habitaba en la calle de las Rejas la casa propia de los marqueses de Santa Cruz, casa cuyas ventanas daban por la parte de la calle de la Encarnacion á la plaza de Oriente, frente por frente á la puerta del Príncipe, perfectamente visible entonces desde aquel punto por hallarse todavía diáfano y sin arbolado el solar de la plazuela. Llegados Alcalá Galiano y su acompañante á la esquina de la calle de la Bola, manifestó el primero el deseo de pasar la noche en casa del segundo, en razon á que la vecindad de palacio le permitiria reunirse por la mañana con mayor celeridad á sus compañeros. Cordialmente dispensada la hospitalidad pedida por Galiano, retiráronse á descansar los dos amigos; levantándose mas temprano el accidental huésped del ministro de Marina, y asomándose á la ventana que daba frente á Palacio, observó parada delante de la puerta del Príncipe una silla de posta que reconoció ser la misma que habia conducido á la Granja al general Mendez Vigo. Apresuróse á despertar á Galiano enterándole de la novedad y diciéndole que lo precedia á Palacio ansioso de saber lo que habia traido el ministro de la Guerra. Habia ya trascurrido bastante tiempo desde la llegada del último para que las personas citadas á la secretaría de Estado hubiesen terminado los asuntos de que por el momento tuviesen que ocuparse y solo halló reunidos el visitante á Isturiz, Calatrava y á Seoane. Introducido fué sin dificultad por el portero mayor el respetable Abascal, tan conocido y apreciado por todos los liberales, pues entró al servicio del Estado en aquel mismo ministerio en el año 1812, y siempre se mantuvo fiel á su fe política. Hallando el recienvenido reunidos á tres de sus compañeros de la emigracion de 1823, no pudo menos de reinar entre ellos toda la confianza y abandono que en momentos semejantes no era de extrañar se estableciese entre sujetos de larga y conocida historia liberal.

---

(1) «Habiendo desaparecido las circunstancias por las que tuve á bien declarar en estado de sitio la capital, he venido en mandar en nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, que cesen desde luego en todas sus partes los efectos de aquella disposicion.—Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—YO LA REINA GOBERNADORA.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.»

«Como Reina Regente y gobernadora durante la menor edad de mi augusta hija, la Reina doña Isabel II, vengo en nombrar para la secretaría del despacho de Estado con la presidencia del Consejo de ministros á don José María Calatrava, para la de Hacienda á don Joaquin Ferrer y para la de Gobernacion del reino á don Ramon Gil de la Cuadra, en reemplazo de don Francisco Javier Isturiz, don Félix D'Olaberriagne y Blanco y el duque de Rivas que respectivamente los desempeñan en el dia; siendo mi voluntad que el nuevo presidente del Consejo me proponga á la brevedad posible los sujetos mas aptos para sustituir á don Antonio Alcalá Galiano, don Manuel Barrio Ayuso y don Santiago Mendez Vigo; continuando este entre tanto para la comunicacion de mis reales decretos.—Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—YO LA REINA GOBERNADORA.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.»

«En nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, he venido en decretar que se reorganice la guardia nacional de Madrid, volviendo desde luego las armas hasta las dos terceras partes á lo menos de los guardias últimamente desarmados.—Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su puntual cumplimiento.—YO LA REINA GOBERNADORA.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.»

«En nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II y como Reina regente y gobernadora de estos reinos, he venido en relevar de los cargos de capitan general de Castilla la Nueva y comandante general de la guardia real de infantería, al teniente general marqués de Moncayo y nombrar para que le reemplace al mariscal de campo don Antonio Seoane, quien además volverá á encargarse de la comandancia general de la guardia real de caballería.—Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—YO LA REINA GOBERNADORA.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.»

«Como Reina regente y gobernadora durante la menor edad de mi hija doña Isabel II, he venido en relevar de los cargos de Inspector general de milicias provinciales y Comandante general de la Guardia Real de la misma arma al teniente general conde de San Roman, y nombro para reemplazarle en ambos mandos, al de la misma clase marqués de Rodil.—Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—YO LA REINA GOBERNADORA.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.»

Biblioteca Nacional de España

Interrogados Calatrava é Isturiz por el recien llegado sobre lo que habia traido Vigo, y el estado en que las cosas se hallaban, contestóle Isturiz en breves y secas palabras, *que la Reina habia nombrado presidente del Consejo á don José María Calatrava y que el encargado del mando de las armas lo era el general Seoane, y que por consiguiente á los individuos del último gabinete no les quedaba otra cosa que hacer sino retirarse á sus casas.*

Lleno de emocion é inquietado al oir estas palabras, el sujeto en cuya casa habia pasado la noche Galiano interpeló á Isturiz sobre qué providencias se habian tomado para proveer á la seguridad de don Genaro Quesada.

—Le hemos enviado á decir, le fué contestado, lo que ha traido el general Mendez Vigo y que hemos entregado el gobierno en manos de la persona designada por S. M.

—¿Y antes de desprenderse del mando no han pensado ustedes, dijo el interpelante, en que el último acto de su autoridad debió ser el sustraer á Quesada del inminente peligro que corre?

—¿Y qué queria usted que hiciésemos? contestó don Javier.

—Lo mas sencillo del mundo, replicó su amigo: antes de dejar de ser gobierno, haber expedido á Quesada un pasaporte para el extranjero y dádole una escolta de cincuenta coraceros, con lo que es seguro que hubiera ganado la frontera de Portugal sin que nadie se hubiera atrevido á interrumpir su marcha.

Por toda respuesta á esta severa exclamacion replicó Isturiz:

—Nada podemos ya hacer, eso toca á los señores.

—Y bien, señor don José María y señor general Seoane, ¿no proveen ustedes nada en un momento tan crítico en favor del hombre esclavo de su deber y que tantas vidas liberales tiene salvadas?

—No podemos hacer lo que usted dice, repuso Seoane, porque nos expondria á la animadversion pública, pero si sabe usted dónde se encuentra Quesada, llévelo usted á mi casa, y yo respondo de que una vez en ella, nadie tocará á un pelo de su ropa.

—Señor general, contestó el conmovido amigo de Isturiz y de Quesada, ese es un paliativo tardío y que nada remedia: antes ó despues de encargarse del mando pudo usted hacer lo que me dice á mí que haga, y que no podré ejecutar en medio de la agitacion que cunde por Madrid. He indicado á ustedes el único remedio que cabia adoptar, y que no sé si no es demasiado tarde para que diese el resultado que infaliblemente hubiera tenido, si al recibir el mando hubieran ustedes encontrado hecho lo que era del deber de estos señores haber pensado,—señalando á Isturiz, y exclamando en seguida:

«La sangre de Quesada que un irresistible presentimiento me hace temer va á correr hóy, caerá, señores, sobre su cabeza de ustedes.»

El general Seoane se formalizó al oir estas palabras, y el interpelante fué sacado de la secretaría por Abascal, no sin haber antes cruzado algunas palabras con el general, que este tuvo la prudencia de no recoger.

Desatentado y angustioso salió de palacio el principal actor de la conmovedora escena que fielmente reproducimos, y voló á la calle del Pez número 22, en busca de la predestinada víctima. En ella se le dijo que habia salido el general muy temprano en compañía de dos amigos, añadiéndole su fiel criado que se habia ido á su casa de Hortaleza. Al oir esto el atribulado amigo, llevóse las manos á la cabeza y exclamó: *¡Pobre general! ¡Está perdido! Si siquiera me hubiera esperado, yo le habria salvado ó hubiéramos perecido juntos.* Fuése en seguida en busca del general Lavallete á quien no encontró en su casa, y otro tanto le sucedió con el general Soria.

Consternado de la inutilidad de sus esfuerzos y temeroso por su propia seguridad, pues en los dos últimos dias no se habia separado de los ministros, fué á refugiarse á casa de un amigo, donde á las pocas horas recibió la amarga nueva del lamentable fin que á manos de aleves y de cobardes, recibió una de las almas mas generosas que se hayan cobijado bajo la forma humana.

DOCUMENTO NUM. I

PROYECTO DE CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, FORMADO POR EL MINISTERIO ISTURIZ PARA PRESENTARLO Á LAS CÓRTES REVISORAS.

CAPITULO PRIMERO

De los españoles y de los derechos que les confiere y obligaciones que les impone la ley

Artículo 1.° Son españoles:

1.° Todos los hombres nacidos en las provincias que forman la monarquía española.

2.° Los hijos de padre y madre españoles nacidos en tierras extranjeras.

3.° Los extranjeros que hubiesen obtenido carta de naturaleza, la cual solo podrá obtenerse por concesion del Rey y las Córtes.

Art. 2.° Los españoles todos sin distincion de nacimiento son admisibles á los destinos y empleos eclesiásticos, civiles y militares, y están igualmente obligados á contribuir á las cargas del Estado con sus haberes ó con sus personas segun las leyes determinasen.

Art. 3.° Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion alguna exterior, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Art. 4.° Todos los españoles tienen asimismo libertad de hacer y dirigir peticiones al Rey y á las Córtes sobre negocios privados ó públicos, pero no formando cuerpo colectivo ni en nombre y representacion de otra persona que la firmante.

Art. 5.° Ningun español puede ser arrestado ni preso sino con arreglo á las fórmulas que prevengan las leyes, ni condenado á pena alguna sino por sentencia legal dada por autoridad judicial competente.

Art. 6.° No podrán los españoles ser privados de su propiedad sino por causa de interés público y con la debida indemnizacion préviamente determinada.

Art. 7.° Si la tranquilidad del Estado exigiere la suspension temporal de las leyes protectoras de la seguridad personal, solo podrá decretarse y llevarse á efecto la suspension por un plazo determinado, préviamente señalado y resuelto por los dos Estamentos de las Córtes y el Rey; pero nunca podrá extenderse la suspension á mas que á dispensar á la autoridad de las fórmulas necesarias para mandar prender y tener preso á uno ó mas individuos. No podrá imponerse pena alguna ni por la potestad gubernativa ni por tribunales extraordinarios, salvo en el caso de estado de sitio.

CAPÍTULO II

De la division de los poderes del Estado

Art. 8.° La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey.

Art. 9.° La potestad ejecutiva reside exclusivamente en el Rey.

Art. 10. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales y juzgados establecidos por las mismas leyes.

CAPÍTULO III

De las Córtes y de la potestad legislativa

Art. 11. Las Córtes se componen del Estamento de próceres y del Estamento de diputados del reino.

Art. 12. La iniciativa de las leyes corresponde á uno y otro Estamento y al Rey con arreglo á las fórmulas imprescindibles que dictaren los reglamentos de las Córtes. Las leyes sobre contribuciones habrán de tener su orígen y serán discutidas y votadas en el Estamento de diputados antes que en el de próceres.

Art. 13. Las leyes se hacen colectivamente por los dos Estamentos y el Rey.

Art. 14. Las sesiones de ambos Estamentos serán públicas,

Biblioteca Nacional de España

pero podrán ser secretas cuando lo determine el gobierno ó á peticion del número de próceres ó diputados que señalaren los reglamentos.

Art. 15. Así los próceres como los diputados del reino no podrán ser juzgados, ni acusados, ni molestados por autoridad alguna por causa de las opiniones que emitieren ó votos que dieren en su respectivo Estamento. Esta inviolabilidad no impide el uso de la censura manifestada por los particulares en escritos ó impresos bajo la responsabilidad que señalaren las leyes.

Art. 16. Ni los próceres ni los diputados del reino pueden ser presos sino infraganti, sin prévia autorizacion de su respectivo Estamento, cuando estuvieren reunidas las Córtes; y la autoridad que los hubiese arrestado ó preso está obligada á ponerlos inmediatamente á disposicion del tribunal designado por las leyes para juzgarlos. Cuando no estuvieren reunidas las Córtes, toda autoridad que hubiere arrestado ó preso á un prócer ó diputado, luego que las Córtes se reunan, le pondrá á disposicion del tribunal competente.

CAPÍTULO IV

Del Estamento de próceres del reino

Art. 17. El Estamento de próceres del reino constará de los individuos que el Rey nombrare para componerle en lo sucesivo. El Rey podrá nombrar los próceres de por vida ó con calidad de hereditarios, pero nunca de los últimos á los que no gozaren doscientos mil reales de renta trasmisibles al heredero de su dignidad.

Los próceres que hoy son hereditarios continuarán siéndolo así como sus sucesores, mientras disfrutaren la renta especificada en el presente artículo.

Art. 18. Los próceres que llegasen á serlo por heredad tomarán asiento y tendrán voz y voto en su Estamento á la edad de veinticinco años cumplidos. Ningun menor podrá ser nombrado prócer. No se admitirá dispensa de ninguna clase en este punto.

Art. 19. Los próceres que fueren encausados serán juzgados por su Estamento.

Art. 20. El Estamento de próceres ejercerá atribuciones judiciales en los casos siguientes:

1.° Cuando juzgue á los secretarios del Despacho en virtud de una acusacion entablada por el Estamento de diputados del reino, con arreglo á la ley de responsabilidad y segun los trámites que esta señala.

2.° Cuando conforme á lo que establezcan las leyes, conozca de delitos graves contra la inviolabilidad del trono ó la seguridad del Estado.

3.° Cuando ejerza el derecho privativo de juzgar á sus propios individuos, ya sea por delitos comunes, ya por abusos ó faltas en que puedan incurrir en calidad de próceres.

Art. 21. El Estamento de próceres no puede reunirse ni deliberar como tal, cuando no estuviere reunido el de diputados, pero podrá continuar sus procedimientos como tribunal en todo caso.

CAPÍTULO V

Del Estamento de diputados

Art. 22. El Estamento de diputados se compondrá de los que fueren elegidos para formarle por el voto popular, segun las formas y bajo las condiciones que dictare y exigiere la ley electoral.

Art. 23. Los diputados que fueren encausados serán juzgados por el tribunal que designare una ley especial.

Art. 24. El cargo de los diputados les está conferido por tres años y no mas, y cesa siempre que el Rey disuelva las Córtes.

Art. 25. El cargo de diputado á Córtes es gratuito, enteramente voluntario, y podrá renunciarse aun despues de empezado á ejercer.

Art. 26. Los diputados á Córtes podrán ser reelegidos en cualesquiera elecciones sucesivas mientras tuvieren las cualidades necesarias para serlo con arreglo á la ley electoral.

Art. 27. El diputado que admita pension del gobierno, ó empleo, ó comision de nombramiento y á sueldo del mismo no siendo ascenso de rigurosa escala en su respectiva carrera, hace en el hecho su dimision del cargo de diputado, pero podrá ser reelegido por la misma provincia ó por otra cualquiera.

CAPITULO VI

Del Rey y de sus prerogativas

Art. 28. La persona del Rey es sagrada é inviolable y no está sujeta á responsabilidad. La potestad ejecutiva le compete exclusivamente, sus ministros son responsables.

Art. 29. El Rey es la autoridad suprema del Estado, y como tal manda las fuerzas de mar y tierra, nombra y separa libremente á sus ministros, confiere todos los empleos y destinos civiles y militares, presenta á los eclesiásticos, declara la guerra y hace tratados de paz, alianza y comercio y expide los decretos, reglamentos é instrucciones que cree convenientes para la ejecucion de las leyes, pero sin poder alterar en lo mas mínimo ni suspender estas, ni dispensar de su cumplimiento.

Art. 30. El Rey tiene asimismo la facultad de convocar las Córtes y de suspender sus sesiones, y la de disolver el Estamento de diputados; pero en este último caso, llama á nueva eleccion en el término de seis meses, contados desde el dia en que la disolucion tuvo efecto.

Art. 31. Al Rey toca sancionar y promulgar las leyes. Ningun proyecto de ley tiene carácter de ley hasta recibir la sancion real. El veto del Rey es absoluto y se expresará en la forma que determinaren los reglamentos. El Rey dará ó negará la sancion á los proyectos de ley en el curso de la legislatura en que hubieren sido presentados ó antes de abrirse la inmediata.

Art. 32. El Rey tiene la facultad de perdonar ó moderar las penas impuestas á los delincuentes por sentencia de los tribunales.

Art. 33. El Rey ó Reina reinante es mayor de edad á los veinte años cumplidos, y solo por causas graves á juicio de las Córtes podrá habilitarse á los diez y ocho años.

Art. 34. El Rey ó Reina á su advenimiento al trono, si heredase la corona siendo mayor de edad, ó al entrar en la mayor edad si hubiese empezado á reinar siendo menor, prestará el juramento de observar la ley constitucional y demás que de ella emanen. La fórmula del juramento será la que sigue: «Juro guardar y hacer guardar las leyes constitucionales y demás de la monarquía y mirar por el bien de mis súbditos y la independencia, prosperidad y gloria del Estado. Si así lo hiciere, Dios sea en mi ayuda y defensa, y si no me lo demande.»

CAPITULO VII

De la Regencia

Art. 35. Durante la menor edad del Rey ó Reina reinante, ó en caso de que el monarca se hallase imposibilitado de ejercer su autoridad por cualquiera causa física ó moral, ejercerá la autoridad real una regencia, con todas las facultades y prerogativas que competen á la corona.

Art. 36. La Reina madre, cuando la hubiere, será regente, gobernadora de derecho.

Art. 37. A falta de Reina será regente el pariente mas próximo del Rey, hasta el cuarto grado civil, mayor de edad; pero en este caso la guarda y tutoría de la persona del Rey ó Reina menor estará á cargo de otro ú otros individuos que serán nombrados por las Córtes.

Art. 38. No habiendo en el reino pariente varon del Rey ó Reina menor dentro del cuarto grado civil, serán regentes provisionales al fallecimiento del Rey, el Consejo de ministros, con tanto número menos uno de individuos del Consejo de Estado ó Supremo, ó de los tribunales supremos; y luego las Córtes, si están reunidas, ó si no lo están, reuniéndose inmediatamente, procederán sin pérdida de tiempo á nombrar una Regencia de tres personas.

CAPITULO VIII

De los ministros

Art. 39. Todas las órdenes y providencias emanadas del trono han de ser refrendadas por uno ó mas de los ministros.

Biblioteca Nacional de España

Art. 40. Los ministros son responsables cada uno de por sí de todos los actos que hicieren contrarios á las leyes, sin que les sirva de excusa haber procedido por órden del Rey. Lo son igualmente de mancomun é *in solidum* de los actos graves y de política general resueltos en Consejos de ministros, como no hayan salvado su voto, y de las faltas de omision ó comision si les fuesen probadas ante el Estamento de próceres, por acusacion del de diputados.

Art. 41. Los ministros podrán ser individuos de uno ú otro Estamento; pero si siendo diputados aceptasen el ministerio, dejan vacante su puesto, y quedarán hábiles para la reeleccion, como los demás empleados, pudiendo como ellos ser reelegidos.

Art. 42. Los ministros tendrán entrada y voz en ambos Estamentos, pero no tendrán voto sino como próceres ó diputados los que respectivamente tuviesen el uno ú el otro carácter.

CAPÍTULO IX

De los tribunales

Art. 43. La administracion de justicia se ejercerá á nombre del Rey por jueces nombrados por la corona.

Art. 44. Los jueces no podrán ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente probada y sentenciada, ni suspendidos sino por acusacion legalmente intentada, á no ser en el caso de que ambos Estamentos acuerden, voten y dirijan una peticion al Rey, para que suspenda ó deponga á uno ó mas jueces expresando individualmente sus personas.

Art. 45. Todo español tiene derecho y accion para acusar á los jueces por los delitos de soborno, cohecho y prevaricacion.

Art. 46. Las leyes determinarán el número y clase de tribunales que haya de existir y el método de enjuiciar que haya de adoptarse.

Art. 47. Todo juicio se hará en público, excepto en los casos en que pueda padecer la moral.

Art. 48. La pena de confiscacion de bienes y la de tormento quedan irrevocablemente abolidas.

CAPÍTULO X

De las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

Art. 49. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos serán nombrados por eleccion popular, segun las leyes que se dieren sobre este punto.

CAPÍTULO XI

De la fuerza armada

Art. 50. Todos los españoles están obligados á servir á la patria con las armas segun á ello les llamaren las leyes sobre el aumento del ejército.

Art. 51. Habrá una guardia nacional, cuyo servicio será obligatorio á los españoles que tengan las calidades que para entrar en dicho cuerpo exigieren las leyes.

Art. 52. Las fuerzas de mar y tierra serán fijadas cada año por voto de las Córtes.

CAPÍTULO XII

De las contribuciones

Art. 53. Las contribuciones serán votadas anualmente por las Córtes con sancion real y á propuesta del gobierno.

Art. 54. La dotacion del Rey ó Reina reinante se señalará al principio de cada reinado.

Art. 55. La dotacion de los príncipes herederos y demás miembros de la real familia, se votarán igualmente en las Córtes á propuesta del Rey, así como las viudedades de la Reina consorte, y cualesquiera asignaciones que en caso de matrimonios ó nacimientos de la misma familia real, conviniese hacer á la real casa.

Palacio 20 de julio de 1836.—*Javier de Isturiz.—Manuel Barrio Ayuso.—Santiago Mendez de Vigo.—Antonio Alcalá Galiano.—Félix D'Ollaberriaguey Blanco.—El duque de Rivas.*

LIBRO SEXTO

EN PLENA REVOLUCION

CAPITULO PRIMERO

El apogeo de la guerra civil

Campaña de Mina en Cataluña.—Accion de Pelotillo.—Invade Torres la Cerdaña.—Continuacion de la campaña de Mina.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Fallecimiento de Mina.—Operaciones del general Iriarte.—Situacion de los pueblos.—Cabrera y Palarea.—Mas sobre la muerte de la madre de Cabrera (documentos).—Operaciones en Aragon y Valencia.—Deberes de la historia.—Derrota de Bañon.—El de Tarifa.—San Miguel.—Cantavieja.

Suspendimos la relacion de los hechos concernientes á Cataluña al tiempo de dar cuenta de los sucesos de Barcelona que motivaron la vuelta á aquella ciudad del general Mina procedente del sitio de Santa María del Hort, operacion en cuyo éxito tenia gran empeño el general, por lo ventajosa que era para los carlistas la posesion de un punto fortificado que les estaba sirviendo de base de operaciones y de refugio.

La inexpugnable peña sobre la que está edificado el santuario de Nuestra Señora del Hort, exigió una prolongada circunvalacion y el empleo de la artillería de sitio que hubo de ser traida de Barcelona. Llegadas que fueron las piezas y reunidas las tropas en suficiente número, abrióse el fuego contra el santuario, del que se apoderó Iriarte, á quien Mina habia confiado la continuacion del sitio. No habia Tristany perdonado medio para en union con las facciones de Torres, Orteu, Monbiola, Ros de Eroles y Borges, distraer la atencion de los sitiadores y obligarlos á levantar el asedio. Al efecto hizo varias correrías en las comarcas que dominaban los liberales, en la expectativa de que atraidos á la defensa abandonasen su codiciada presa; pero Mina que, como hemos dicho, puso el mayor empeño en llevar á cabo su propósito de desalojar á los carlistas del santuario, por ellos convertido en fortaleza, antes que abandonar la empresa, consintió en dejar á Tristany que molestase y saquease los pueblos. Conociendo el jefe carlista que no conseguia su objeto, convino con sus compañeros de las demás facciones, en caer sobre las fuerzas sitiadoras, como efectivamente lo efectuaron, aunque no llegaron á tomar parte en la operacion todo el número de combatientes con los que creyó Tristany poder contar, toda vez que no concurrió la totalidad de las fuerzas citadas al intento; y frustrado por este motivo el plan de los carlistas, tuvieron que retirarse, dejando á sus enemigos continuar el sitio.

Abierto como queda dicho que lo fué el fuego de las baterías, apercibiéronse los defensores del fuerte de que no les quedaba esperanza alguna, y cesando una resistencia que consideraron ya inútil, apelaron al desesperado medio de precipitarse por los barrancos que rodean la peña sobre la que se halla edificado el monasterio; intento que costó la vida á la

Biblioteca Nacional de España

mayor parte de los doscientos hombres á que habia quedado reducida la guarnicion, pues descubierta que fué la evasion, sufrieron descargas los fugitivos, dando fin de los que no alcanzaron las balas los precipicios que á oscuras tenian que salvar. El cabecilla Miralles, jefe de los escapados, se apercibió cuando ya se hallaban los suyos léjos del fuerte de que en la confusion habia quedado rezagada su esposa y volvió presuroso en su busca, sin escuchar las amonestaciones de sus compañeros que le disuadian del temerario intento, que llevó á cabo costándole la vida y la profanacion de su cadáver, arrastrado al dia siguiente por las calles de la poblacion.

Despues del desastre experimentado por las facciones catalanas, se dividieron escogiendo por comarca de sus correrías, Brujó, Zorrilla, Caballería y Graó la provincia de Gerona, Torres, Borges y Ros de Eroles la de Lérida, Tristany la de Barcelona y Masgoret la de Tarragona.

La artillería, los fusiles y efectos de guerra que encerraba el santuario fueron conducidos á Barcelona por los nacionales que concurrieron á las operaciones del sitio, siendo el fuerte demolido por expresa órden de Mina.

Las inquietudes del asedio de Santa María del Hort, acrecentadas por las ansiedades que ocasionaron á dicho general los sucesos de Barcelona y que quedan relacionados en el capítulo I del libro IV, habian quebrantado grandemente su salud, impidiéndole montar á caballo y continuar operando, sin que por ello cejase su firme voluntad en servicio de la causa á la que consagró su vida entera, y continuó dictando las providencias requeridas por la poco lisonjera situacion en que se encontraban los asuntos del Principado. Entre otras medidas adoptó la de modificar su terrorífico bando de 29 de noviembre que, como antes queda dicho, tanto habia disgustado á sus amigos de Madrid. Movilizó la fuerza de la milicia nacional dispuesta á tomar parte en las operaciones de la campaña, formando con ella un batallon que se llamó de las *blusas* y cuyo mando confirió á don Félix Rivas, oficial de toda su confianza. Deseoso de utilizar la buena impresion producida entre los liberales por la toma de Santa María del Hort y con objeto de apaciguar algun tanto la agitacion de los ánimos é inspirar confianza á los nacionales y temor á los carlistas, publicó Mina un bando proclama, dirigida al ejército y al pueblo, en la que manifestaba la importancia de la ventaja obtenida sobre el enemigo, privándolo de la posesion de un fuerte que tan útil era para las operaciones y realzando los esfuerzos empleados por las facciones para hacer levantar el sitio, al paso que se congratulaba de haber, con la toma del santuario, libertado á ciento cuatro liberales que en él se hallaban prisioneros y atribuyendo estos resultados y lo que era de esperar al patriotismo de los catalanes, secundado por la disciplina del ejército.

Previendo que la toma del fuerte del Hort obligaria á los carlistas á dividir sus fuerzas, dividió igualmente Mina las de que disponia, aumentando las columnas de operaciones, á cuyo efecto formó brigadas con los cuerpos del ejército y destinó los batallones francos á cubrir las guarniciones de los puntos fortificados.

La primera de las antedichas brigadas fué confiada á Gurrea, señalándole el territorio del corregimiento de Valls y la comarca del Priorato hasta Tortosa. Dió el mando de la segunda al coronel Aspiroz, destinándole el distrito de la alta montaña; la tercera brigada la confió al jefe Malgrat, señalándole los corregimientos de Gerona y Figueras, y la cuarta al brigadier Sebastian, que debia custodiar los corregimientos de Lérida y Talarn; una quinta brigada destinada á operar en combinacion con la primera, debia resguardar la orilla del Ebro y territorios contiguos, segun lo exigiesen las operaciones, y por último, el coronel Niubó quedó encargado de operar en el corregimiento de Cervera y márgenes del rio Segre hasta su desagüe en el Ebro. El coronel Osorio recibió órden de ocupar á Esparraguera, manteniendo expeditas las comunicaciones con Aragon. Todas estas columnas recibieron órden de impedir que el enemigo pisase el territorio que les estaba designado, operando reunidas ó en combinacion, segun lo exigiesen las circunstancias.

Apreciando Mina la importancia de utilizar la escasa caballería de que disponia, le asignó los puntos donde con mayor facilidad pudiese auxiliar á las brigadas, ligando sus respectivas operaciones y manteniendo expeditas las comunicaciones entre las diferentes columnas.

No arredró del todo á los carlistas la, para ellos tan sensible pérdida, del fuerte del Hort, y procuraron utilizar todos los medios á su alcance para emprender nuevas operaciones.

El cabecilla Brujó que quedó de comandante general con las fuerzas de Zorrilla y de Mallorca, atacó á Olot en 1.° de febrero sin resultados de importancia, y el 6 se presentaba delante de Montblanch, contra cuyo punto rompió un vivo fuego, cuyas consecuencias detuvo la presencia de Gurrea, que acudiendo desde Tarragona, neutralizó el comenzado ataque, logrando dispersar á los enemigos.

En el mismo mes y con suerte varia tuvieron lugar diferentes encuentros de escasa importancia en sus resultados. Zorrilla se presentó delante de Hostalrich; Castells amagó á Berga; Gurrea batió y dispersó las facciones reunidas de Copons, Masgoret, Degollat y otros cabecillas; pero á su vez lograron los carlistas apoderarse de un gran convoy en las inmediaciones de Castellote.

Pero lo mas importante en punto á operaciones de guerra, lo fué la derrota experimentada por las armas de la Reina á manos del brigadier carlista don José Gimenez de Torres. Ocupaba este, de regreso de Aragon, la Conca de Tremp con los batallones de guias de Navarra y los de Cataluña 1.°, 2.° y 3.° y un escuadron de caballería. Instruido de que marchaban sobre él las columnas de Aspiroz y de Sebastian, se dirigió á Pons y dispuso sus fuerzas en emboscada, aprovechando lo montuoso y áspero del terreno, y esperó al enemigo que avanzaba sin haber previsto la celada que le estaba preparada. Atacada de improviso la vanguardia de Aspiroz, hallándose todavía distante Gurrea, replegóse aquella en desórden sobre el centro de la columna, al mismo tiempo que caian sobre esta por sus flancos los batallones que Torres tenia ocultos en la maleza, viéndose los liberales obligados á repasar el rio Segre que imprudentemente habian franqueado, siendo no pocos arrastrados por la corriente; mas como la orilla opuesta se hallaba tambien ocupada por fuerzas ocultas de Torres, cayó prisionera la mas numerosa parte de la columna.

Algunas compañías de Saboya que formaban la retaguardia y conservaban la formacion, se guarecieron á una eminencia y se defendieron bizarramente, pero apuradas sus municiones y muertos ó heridos los oficiales, tuvieron aquellos valientes que rendirse.

Aspiroz que no habia salido de Peramola cuando comenzaba la funesta accion de Pelotillo, al oir el fuego en lontananza, apresuró la marcha en auxilio de sus compañeros. Alarmóse al apercibir que habia cesado el fuego, en ocasion que se le reunieron dispersos que habian sido testigos del desastre. Mas léjos de decaer el generoso impulso de Aspiroz, y sin que lo detuviese el corto número de soldados que lo acompañaban, reducido á seis compañías, resuelve ir adelante y precipitó su marcha. No tardó en llegar al lugar que lo habia sido del combate, cuyo suelo encontró cubierto de los cadáveres de los suyos, y cerrando los ojos al inminente peligro á que se expone, no vaciló en acometer á un enemigo vencedor y superior en fuerzas. Pero afortunadamente Torres, á quien su victoria habia costado sensibles pérdidas, no aceptó la renovacion de la pelea.

El desastre de por la mañana motivó que el bizarro Aspiroz tuviese que pasar por un consejo de guerra, por el que fué absuelto libremente de las resultas que habia tenido un revés en el que su patriotismo y su valor abogaban en descargo de sus disposiciones estratégicas.

Despues del triunfo obtenido por Torres, internóse este en los llanos de la Cerdaña, comarca libre hasta entonces de excursiones carlistas, pero solo obtuvo pequeñas y pasajeras ventajas, obligado á abandonar su empresa ante la persecucion de las columnas de Alvarez, de Aspiroz y de Sebastian.

Durante todo el mes de marzo fueron incesantes los movimientos y recíprocos encuentros de las divisiones de liberales y de carlistas que recorrian las provincias de Lérida y de Gerona.

Biblioteca Nacional de España

Abstenémonos de narrar los frecuentes combates que sin resultados que sensiblemente afectasen la situacion de los beligerantes, ocurrieron al comenzar el año, encuentros que si bien serian de verdadero interés para una crónica, dejan de ofrecerlo igual en una historia destinada á sintetizar hechos y resultados conducentes á apreciar el carácter y circunstancias de la lucha.

El paso del Bruch, interesante para ambos bandos, dió ocasion á diferentes tentativas de resultados pasajeros y en los que las ventajas y los descalabros se balancearon, si bien la fortuna acompañó mas frecuentemente los movimientos de las columnas liberales, resultado favorable que caracterizó mas señaladamente la derrota que al finalizar el mes de marzo sufrió Torres, el jefe mas entendido que contaban las fuerzas carlistas, como procedente que era de las filas del ejército. Cayó prisionero despues de batido en el puente de Fauló y sufrió la triste suerte que generalmente cabia entonces á los vencidos.

Aunque no señalada todavía por hechos dignos de mencion, existia ya en la época de que nos estamos ocupando, una junta gubernativa superior de Cataluña creada por don Cárlos en virtud de un decreto fecha 14 de enero, pero junta cuyo personal estuvo al principio reducido á cinco vocales, hombres de poca nota y que no pudiendo contar con residencia fija, vagaban de un punto á otro, obligados á menudo á guarecerse en los montes ó á esconderse en casas amigas. Mas adelante esta junta creció en autoridad y en número, tuvo por vocales prelados, grandes de España y otras notabilidades del carlismo; pero de sus actos será ocasion de ocuparnos á medida de la importancia que vayan teniendo los sucesos en que aquella corporacion intervino.

Mina permanecia en Barcelona en un estado de salud bastante delicado y que no permitia á su quebrantado cuerpo obedecer á los impulsos de su enérgica voluntad. Así fué que solo pudo verificar una corta salida, en la que visitó las provincias de Lérida y de Tarragona, restituyéndose poco despues á la capital del antiguo Principado. Sobrevínole entonces el gran disgusto ocasionado por la impresion que en el público produjo la parte que habia tomado en la insana ejecucion de la madre de Cabrera, de cuyas resultas y como antes queda dicho presentó Mina su dimision, la que aunque no retiró, tampoco insistió en que le fuese admitida con la premura que dijo lo deseaba, habiendo influido en su no insistencia los ruegos del pueblo y de las autoridades de Barcelona, no menos que las instancias del gobierno y las ansiedades que en el ánimo de patricio de temple tan subido, como lo era Mina, no pudo menos de producir la crísis política á que dió principio la disolucion del Estamento de Mendizabal y cuyas consecuencias llegaron á ser tan trascendentales.

No obstante que, como ya dejamos consignado, al hacerse cargo del mando de las provincias catalanas, experimentó Mina igual decepcion á la de que habia participado al ponerse al frente del ejército del Norte, cuando creyó que su presencia daria en 1834 y 35 resultados tan favorables para la causa de sus convicciones como los que señalaron sus triunfos en Navarra en la guerra de la Independencia y en Cataluña en 1823. Grande era en realidad el cambio que desde 1814 hasta la muerte del Rey habian experimentado las ideas, las costumbres y la manera de ser de los españoles, no siendo posible desconocer que parte por efecto de no haber adquirido todavía el carlismo en la primera mitad de 1836 el desarrollo y la pujanza que adquirió en años posteriores, y parte tambien sin duda hija de la pericia y del celo desplegados por Mina, á estas dotes del esclarecido general debe muy principalmente atribuirse la notable diferencia que existia entre las fuerzas que en el último período de su mando reunieron los carlistas en Cataluña, comparadas á las de que se componian las facciones un año antes. Segun datos emanados del ministerio de la Guerra de don Cárlos, sus partidarios en armas se habian reducido á trece mil setecientos sesenta hombres entre oficiales y tropa, habiendo anteriormente llegado á contar hasta el número de veinticinco mil combatientes.

Las incesantes operaciones y combates que durante toda la primavera y aun despues de entrado el verano, ocuparon á las numerosas partidas carlistas que pululaban por todo el territorio de las provincias de Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona, ofrecen un espectáculo de atrocidades, cuyos pormenores imprimen sobre aquella época desastrosa, un carácter tan odioso, que apenas es concebible se repitiesen en un país culto y de exaltados sentimientos cristianos. El robo, el incendio, las matanzas á sangre fria no solo de los rendidos despues de la lucha, sino de los que componian las guarniciones de los puntos fortificados, eran acontecimientos, por decirlo así, diarios. Los beligerantes se entregaban á la caza unos de otros, como en país desierto y agreste se hace con las fieras para purgar el suelo de la presencia de séres dañinos. Y no se contentaban los desalmados combatientes sedientos de sangre, con dar desapiadada muerte á sus prisioneros; se complacian en pasear triunfantes sus cabezas y los mutilados restos de sus cadáveres. Las hecatombes de séres humanos eran poco menos que espectáculos diarios.

El ambiente de sangre que se respiraba en Cataluña llegaba á tal extremo, que exasperadas las poblaciones liberales por las crueldades que á mano de las facciones experimentaban los nacionales que tenian la desgracia de ser aprehendidos, sospechaban de connivencia y de traicion á las autoridades que por humanidad adoptaban medidas protectoras de la vida de inocentes moradores. Así aconteció en Figueras, cuyo gobernador militar don Manuel de Tena pereció víctima de un motin, cuyo pretexto no fué otro que la órden por él dada para que evacuase la villa y marchase á Besalú un destacamento de nacionales de Mataró, temerosa aquella autoridad de que irritados por la muerte dada á alguno de sus compañeros por los carlistas, promoviesen alborotos cuyas consecuencias quiso evitar.

Mina, retenido en Barcelona por sus dolencias, se lamentaba de que la actividad de las columnas de operaciones no bastase á contener la osadía de los cabecillas, que en los corregimientos de Vich, Gerona y otros puntos del distrito militar, se paseaban impunemente, interceptaban los correos, atreviéndose á atacar los pueblos fortificados y á amenazar los de la marina.

«Las fuerzas de la patria (decia el general en comunicacion dirigida á Guerra) parecen sumidas en un punible letargo, siendo frias espectadoras de escenas tan agigantadas. A V. S. toca despertarlas por medio del glorioso recuerdo de los triunfos conseguidos, impulsando la honrosa ambicion de los jefes y oficiales y separando de sus destinos á los que apáticos é indiferentes, ó sordos á la sagrada voz del deber, miren con indiferencia el éxito feliz de la lucha en que estamos empeñados.»

Solo los pueblos fortificados podian librarse del bandolerismo de las partidas. Los que tenian amparadas sus cosechas contra la depredacion erigida en sistema por el enemigo, veian sus mieses incendiadas, arrebatados sus ganados y las vidas de sus habitantes en constante peligro, si no aprontaban contribuciones superiores á sus recursos. Bastará para dar á conocer hasta qué extremo llegó el delirio de la saña y de la barbarie, consignar que un hombre con órdenes sagradas, el canónigo Tristany, perseguido por fuerzas superiores, dejó en el monasterio de Pinós trece pellejos de vino envenenado para regalo de sus perseguidores.

Las amargas quejas de Mina sobre la flojedad que para abatir el bandolerismo de las facciones mostraban algunas columnas, tenian su explicacion, mas que en la morosidad ó descuido de los jefes, en la falta de unidad en las operaciones, efecto de la imposibilidad física en que de montar á caballo y de salir á campaña se hallaba el veterano de la guerra de la Independencia. En realidad, á la falta de una direccion inteligente sobre el terreno de las operaciones, mas bien que á la insuficiencia numérica de fuerzas, eran de atribuir los mas de los descalabros que experimentaban las columnas liberales. Así lo demostró plenamente el desastre acaecido el 1.° de agosto con una columna de quinientos hombres que custodiaba el correo de Igualada á Barcelona. Separóse la columna de la carretera en busca de los carlistas, con los que vino á las manos en los campos de San Rubin, en los que fué derrotada por fuerzas inferiores al mando de los cabecillas Llarch y Pit-

Biblioteca Nacional de España

xot, pereciendo en el combate el jefe de los liberales, seis oficiales y cien individuos de tropa.

A tales contratiempos afanábase Mina á poner remedio, dictando providencias, expidiendo circulares y órdenes que corrigiesen la flojedad é indisciplina que censuraba en algunos de sus subordinados. Irritado de la falta de exacto cumplimiento de sus instrucciones, entregó á la pública reprobacion los hechos que vituperaba, verificándolo por medio de una nueva circular que recapitulaba las providencias que habia decretado y á cuya falta de cumplimiento decia era de atribuir que no se hubiesen tocado los resultados que habia esperado, filípica que terminaba manifestando hallarse el general dispuesto á aplicar todo el rigor de la ordenanza á los relajados y á los débiles.

El bandolerismo de los facciosos catalanes si bien alimentaba la ambicion de los jefes y la codicia de sus soldados, no podia ser grato para los carlistas menos apasionados, que deseando el triunfo de su causa y siguiendo esta bajo el pié en que se hallaba, no podia redundar sino en su descrédito y ruina. De la misma opinion eran don Cárlos y sus allegados, y para poner remedio pensaron en enviar á Cataluña en calidad de general en jefe á un militar de antecedentes y de conspicua posicion, siendo designado al efecto don Rafael Maroto, procedente, como es sabido, del ejército del Perú y de cuya adhesion á la causa del Pretendiente daba suficiente testimonio la participacion que se le ha visto tomar en los hechos de armas de que estaba siendo teatro el suelo vascongado.

Si hemos de dar crédito á lo que dice el mismo Maroto en sus Memorias, su designacion para el mando en Cataluña, antes que inspiracion sugerida por el interés del servicio, fué tiro hecho por los émulos que entre los suyos contaba y querian tenerlo alejado del príncipe y exponerlo á que se estrellase en la dificultad de la empresa puesta á su cargo.

Llamado al lado de don Cárlos acudió Maroto desde Tolosa de Francia donde se habia retirado despues de su desavenencia con Moreno, y recibió del príncipe y de sus ministros amplias seguridades de confianza y solemnes promesas de recursos que lo pusiesen en situacion de operar con ventaja en el teatro abierto á su fervor por la causa que habia abrazado. Aceptada que fué la ardua mision por el designado para llenarla, tuvo este que eludir la vigilancia de la policía francesa obligado como se vió á atravesar el territorio del vecino reino para ganar los pasos transitables del Pirineo, que logró franquear atravesando la frontera disfrazado y conducido por guias. Pondera Maroto en sus Memorias los peligros y penalidades de su expedicion. Sembrado de precipicios y cubierto de nieve el terreno que pisaba, sufrió en su marcha el frio, el hambre y todo género de molestias, que arrostraba con la esperanza de que le sirviesen de compensacion los servicios que se proponia prestar á su príncipe. Acogido Maroto con entusiasmo (segun refiere) por los cabecillas, quienes avisados de su llegada lo esperaban en la frontera, no tardaron, añade, en tornarse en indiferencia y alejamiento la satisfaccion y el respeto con que lo habian recibido. Apercibióse muy pronto Maroto de que el campo carlista se hallaba completamente exhausto de recursos, lo que grandemente influyó para que en cuanto los cabecillas echaron de ver que el personaje enviado para mandarlos traia, en vez de dinero y armas que de su llegada habian esperado, exigencias de obediencia y disciplina muy poco conformes á sus hábitos, se mostrasen descontentos y poco dispuestos á secundar las miras de su nuevo jefe.

El estado de las facciones catalanas estaba léjos de ser brillante. La derrota y la muerte de Torres habian inferido á la causa carlista un sensible golpe. No sujetos los cabecillas á una direccion superior, que por la confianza que les inspirase ó por medio de la fuerza de que dispusiera, recabase la obediencia de todos ellos, permanecian diseminados, no queriendo tampoco alejarse mucho de los pueblos de cuyas exacciones vivian. Brujó, Caballería, Tristany, Ros de Eroles, Borges y Masgoret reunian en las cuatro provincias al pié de nueve mil hombres, fuerza la mitad de ella nominal para el combate, si bien efectiva para consumir, vejar y acrecentar la desolacion que pesaba sobre los pacíficos habitantes. Posesionado que húbose Maroto del mando, partió del santuario de Nuria en direccion á Ribas, y marchando por la ribera izquierda del rio Ter, fué á poner sitio á Prats de Llusanés con las fuerzas que de paso habia logrado organizar. La bizarra resistencia de los nacionales y tropa de la guarnicion malogró las esperanzas de fácil triunfo concebidas por Maroto, el que informado de la aproximacion del brigadier Ayerbe al frente de tres mil hombres, no quiso esperarlo, buscando posiciones que le fuesen mas favorables. Creyó haberlas encontrado y aceptó el combate, pero fué batido con la agravacion de que habiendo procurado rehacerse, favorecido por terreno que juzgó le seria ventajoso y en el que contó que vendrian á reunírsele refuerzos que no llegaron á tiempo, sufrieron en su consecuencia los carlistas nuevo descalabro y dispersion, repetido contratiempo que bastó para hacer perder entre los suyos todo prestigio al recien llegado general.

Igual por lo menos á la desconfianza de parte de los subordinados de Maroto, lo fué el descontento que este experimentó viéndose privado de los recursos que se le habian ofrecido al conferirle la ingrata mision de organizar gente tan avezada á la indisciplina y al merodeo, y muy á pesar suyo vióse obligado, por no tener otro recurso, á continuar imponiendo á los pueblos contribuciones arbitrarias, que hubiese preferido sujetar á reglas de buena administracion. Retiróse Maroto despues de su derrota á Alpens y de allí fué á Borredá y sucesivamente á Llinás y á San Lorenzo de Morunys, procurando recoger sus dispersos, é invirtiendo el mes de agosto en trabajos estériles y en excursiones por las comarcas de Alós, Conques é Issona, Castellbó, Alfá y Aliñá. Asomábase á los llanos de la Cerdaña cuando perseguido por Gurrea, salióle al encuentro la guarnicion de Puigcerdá al tiempo que sobre él caia la vanguardia de aquel general, obligándole á una retirada que mas bien merece el nombre de huida y que le obligó el 30 del antedicho mes á dispersar la fuerza que le seguia y á pasar la noche en un caserío sin mas acompañamiento que sus ayudantes.

Al siguiente dia marchó á Alpens en donde halló un batallon carlista, permaneciendo cuatro dias en aquel punto, desde el que expidió órdenes á su segundo el baron de Ortafá y á su jefe de estado mayor el brigadier Royo, que se hallaban en San Quirse (instruyendo reclutas y organizando batallones), para que se replegasen sobre Alpens, saliendo el mismo Maroto al encuentro de ambos con ánimo de operar reunidos segun lo aconsejasen las circunstancias. Mas ya fuese falta de precaucion por parte de Ortafá al efectuar su marcha, como lo da á entender Maroto, ó segun los impugnadores de este, porque no hubiesen combinado bien su movimiento á fin de operar su reunion con aquel jefe al dar vista al enemigo, el hecho es que fué alcanzado Ortafá por la brigada Ayerbe sin haber podido retirarse á tiempo, y tuvo que aceptar un combate del que salió derrotada y dispersa la fuerza que conducia, quedando Ortafá y su hijo muertos en el campo y siendo muy considerable la pérdida que experimentó la columna.

En marcha para reunirse á los refuerzos que esperaba, presentáronse á Maroto los dispersos del desastre de San Quirse, y no quedándole mas gente que el batallon que habia sacado de Alpens, resolvió, segun dice en sus Memorias, llevar á efecto el propósito que tenia formado de dejar el peligroso mando, aceptado bajo la fe de promesas que asegura no haberle sido cumplidas, toda vez que ni aun respuesta alega haber obtenido á las reiteradas y urgentes reclamaciones que habia dirigido á don Juan Bautista Erro, ministro universal del Pretendiente.

Decidido á abandonar la desesperada empresa reunió Maroto á los jefes que se hallaron mas próximos, á los que manifestó su determinacion de volver al lado de don Cárlos, no siendo compatible, les dijo, con su reputacion de soldado, ser por mas tiempo víctima del engaño de promesas cuya falta de cumplimiento no le habia permitido atender á las necesidades del ejército. Dióles en seguida instrucciones acerca de cómo, en su juicio, convenia que obrasen en beneficio de la causa comun, y dejando el mando al brigadier Royo atravesó el dia 5 de octubre la frontera en la que fué detenido por la policía

Biblioteca Nacional de España

francesa y conducido á la cárcel pública de Perpiñan, en la que tambien ingresaron su ayudante y el intendente de ejército don Cárlos Diaz de Labandero, llegados casi el mismo dia que Maroto.

Agrias fueron las comunicaciones que mediaron entre el Cuartel Real y su general dimisionario. Prohibióle don Cárlos que regresase á España, mandando al mismo tiempo que se formase sumaria sobre su mando en Cataluña, y puesto que fué en libertad por los franceses, fijó el desterrado su residencia en Burdeos, permaneciendo en el territorio francés hasta que con el cambio que años despues debia experimentar su privanza con el Pretendiente, volviese Maroto á recobrar el favor régio hasta el punto de verse puesto en situacion de ser el instrumento de que se valiera el destino propicio á España para que el convenio de Vergara pusiese término á la guerra civil de los siete años.

El juicio que, por lo demás, deba merecer de la historia el breve mando de Maroto en Cataluña, mas bien que en hechos habrá de fundarse en apreciaciones, y estas varian segun proceden del testimonio de los amigos ó del de los émulos de Maroto. Para los primeros fué la víctima sacrificada á las falaces promesas que se le hicieron al enviarle á Cataluña, no menos que á la falta de consecuente apoyo que del príncipe y de sus consejeros necesitaba para dominar el espíritu díscolo y depredador de los cabecillas catalanes. Muy por el contrario los que niegan toda indulgencia á la difícil posicion que ocupó Maroto durante el corto tiempo que permaneció en el antiguo Principado, lo denigran como estratégico y como guerrero, y de sus disposiciones en aquella desafortunada campaña deducen, no sin fundamento, que á sus faltas militares, como á las de otra clase que dependió de dicho general haber evitado, deben atribuirse los señalados y no interrumpidos reveses que no cesó de experimentar; conclusion que corrobora la circunstancia de no haber sido favorable á Maroto el veredicto de su partido sobre su mando en Cataluña, veredicto muy anterior á la época en la que los fusilamientos de Estella y el convenio de Vergara desencadenaron contra el último general de don Cárlos el odio de aquellos de sus partidarios que no aceptaron el convenio y han dejado trascurrir dilatados años antes de haber reconocido que las guerras civiles de la índole de las que hemos experimentado en España en lo que llevamos de siglo, virtual y tácitamente solo terminan merced á tratados formales ó á prácticas conciliadoras, que no es posible dejar de amoldar á transacciones que conexionen lo que fué con lo que es, lo pasado con lo presente, la tradicion con el progreso, el saludable maridaje del hecho y del derecho; trabajo perfectamente análogo á la continuidad del cometido á cargo de las generaciones que se suceden, completando cada una su parte en la eterna obra de la civilizacion universal.

Resentida con Maroto la corte de Oñate, hizo gala de mostrarse satisfecha de los servicios del sucesor que habia reemplazado á aquel general en la jefatura de las facciones catalanas, al paso que la retirada del dimisionario inspiró á los jefes liberales confianza en que no tardarian en dar fin de los carlistas en armas en el Principado. En la persuasion de que el halago y la proteccion respecto á los pueblos liberales debia caminar á la par que el rigor con los que eran afectos á los carlistas, Gurrea entregó á las llamas á Pinós, cuyos habitantes habian, contra lo expresamente mandado, abandonado sus hogares á la aproximacion de nuestras columnas.

Los hechos de armas que casi diariamente ocurrieron en los meses de setiembre y octubre, aunque de interés para el público que ansioso buscaba entonces en los periódicos las emociones que despertaba la sangrienta lucha, no arrojaron resultado cuya importancia merezca reservarles un lugar en la historia, pues todos se redujeron á encuentros, sorpresas, persecuciones de columnas, amagos de sitio de puntos fortificados y pérdidas recíprocas, con su perdurable acompañamiento de prisioneros fusilados y la alternativa de ventajas y de descalabros parciales, hechos en los que figuran como actores por parte de los carlistas Tristany, Borges, Zorrilla, Llarch de Copons, Ros de Eroles, Arbron, Caballería, Cortazar, Pederon. Mallorca, Ibañez, Masgoret, y como caudillos de las columnas liberales, Gurrea, Niubó, Sebastian, Osorio, Aspiroz, Montero, Ayerbe, Conrad y Breton, obrando los primeros segun su capricho ó por las inspiraciones del brigadier Royo, y los segundos moviéndose á impulso de órdenes de Mina, que en medio de su dolencia y postrado en el lecho, que no debia abandonar sino para bajar al sepulcro, no dejaba de comunicarlas á los jefes que operaban bajo los dictados de la pericia y patriotismo de aquel célebre caudillo.

Pero estaban contados los dias del Viriato navarro. Las fatigas, los tormentos de espíritu, las lesiones orgánicas hijas de sus heridas, minaban dia por dia las agotadas fuerzas físicas del ilustre general, y el 24 de diciembre se extinguia con su vida la honrosa carrera de una de las figuras mas simpáticas y populares que produjera la guerra de la Independencia.

Al lauro de honrado patriotismo que en ella alcanzó, causando incesantes pérdidas al invasor extranjero, supo Mina añadir el timbre de liberal consecuente, de hombre que jamás decayó en su inquebrantable fe en pro de la causa popular.

Fiel hasta el fanatismo á las tradiciones del partido al que se habia afiliado, los intereses de la peculiar agrupacion que miraba como á su propia familia, constituyeron su religion política, y pontífice y apóstol de la secta de la que jamás se separó, solo veia Mina amigos en los que pertenecian á su comunion y siempre trató con prevencion y alejamiento á los que no se cobijaban bajo la misma bandera.

Escrupulosamente probo, no igualaba á su pureza su rectitud hácia los que llegaban á incurrir en su reprobacion. Achacábanle haber tenido durante sus mandos militares, ciegos ejecutores de sus privadas venganzas, y aunque tal vez supuestas algunas de ellas, creíase que otras se consumaron por su órden. Mas si la pasion pudo cegar á Mina, el respeto de sí mismo lo contuvo siempre, como supo dar de ello ejemplar prueba en el deplorable asunto del fusilamiento de la madre de Cabrera, aplicándose implícitamente la censura de un acto injustificable y cruel, que repudió en el mero hecho de presentar la dimision de su elevado mando como digna respuesta al vituperio de la opinion.

Aunque anterior á los sucesos de que venimos ocupándonos, el sistema que nos hemos propuesto de agrupar los hechos por épocas y por regiones no nos permite dejar de hacer mencion del primer sitio puesto á Gandesa en la primavera de 1836 por las facciones reunidas de Cabrera, Quiles, Torner y algunos otros cabecillas, quienes encontraron la mas resuelta y eficaz resistencia por parte de los nacionales de dicha villa. Don Martin Iriarte, comandante general de Gerona, acudió con la brigada de su mando en socorro de Gandesa, pero no le esperó Torner, abandonando los trabajos de asedio que tenia muy adelantados, sin haber por ello logrado arredrar á los esforzados habitantes, los que sin distincion de clases ni de sexo dieron relevantes muestras de valor, habiéndose distinguido muy particularmente una varonil mujer, doña Luisa Bará, que supo mostrarse digna émula de las amazonas cuyos nombres hicieron célebres los dos inmortales sitios de Zaragoza por los franceses.

Ahuyentado de Gandesa cayó Torner cual asoladora plaga sobre los pueblos del corregimiento de Tortosa, imponiéndoles tributos, apoderándose de ganados y de granos, y llevándose numerosos rehenes de mujeres é hijas de nacionales, destinadas á servirle de represalias de las familias de carlistas en armas que los liberales tenian reducidas á prision; tropelías que el mismo Torner repitió en Mora de Ebro y en Benisanet, de donde sacó dinero y se llevó no pequeño número de pudientes de ambos sexos.

El punto de depósito de los carlistas lo eran las fragosidades de los montes de Beceite á los que se dirigió Iriarte por una marcha forzada nocturna que le dió por resultado sorprender á los guardianes de los almacenes y hospital del enemigo y destruir por medio del incendio los víveres y efectos de que se apoderó y no pudo llevarse.

Durante los meses de mayo, junio y julio continuaron por las provincias de Cataluña y sus colindantes las correrías de los carlistas y su consiguiente persecucion por las columnas, habiendo tenido lugar los encuentros mas ó menos sangrien-

Biblioteca Nacional de España

tos, de Descreef contra el Serrador, de don Martin Iriarte con Torner y posteriormente con Cabrera en la marcha del segundo de Benicarló á Amposta, y del coronel Casanovas con el Serrador en Burial, acciones que no presentaron otro carácter decisivo que el del encarnizamiento y obstinacion con que se peleaba de una y otra parte. Cuando la superioridad numérica estuvo de parte de los carlistas, compelian á los liberales á retirarse y quedaban dueños del campo, casi siempre á costa de sensibles pérdidas, las que á la vez experimentaban los carlistas cuando sus contrarios reunian especiales ventajas para el combate, debidas al terreno, á la posesion de artillería ó de caballería en mayor número ó á alguna sorpresa ó pánico con que los favorecia la fortuna.

No lograban, sin embargo, los liberales que tan repetidos combates refrenasen la movilidad de los carlistas, ni menos impidiesen la posesion en que se hallaban de exigir contribuciones, de echar quintas y de ejercer pleno dominio en las poblaciones situadas á las dos orillas del Ebro. Gandesa y Falset se veian constantemente amenazadas y tambien lo estuvo Tortosa, siempre que las fuerzas que operaban en el territorio del corregimiento se alejaban de la ciudad para atender á otras comarcas.

El general Iriarte, celoso cultivador de amistosas relaciones con la prensa liberal, no descuidaba ocasion alguna para que los mas insignificantes movimientos de las tropas de su mando tuviesen ante la opinion el reflejo de la asiduidad que para explotar toda clase de aliados sabia emplear su jefe, quien por dicho medio consiguió que todos sus hechos de armas adquiriesen una notoriedad que ha tenido acogida en historias sérias y dignas de aprecio. A este inocente artificio de amor propio es de atribuir la importancia que se ha dado á las operaciones de aquel general en la provincia de Tarragona, cuyo mando obtuvo al cesar en el de la de Gerona; hechos que sin embargo no pasaron de dos encuentros, uno en Montblanch y otro en Espluga de Francolí, en el primero de los cuales fué aprehendido y seguidamente fusilado el cabecilla Juan Sandró.

Debido á la traicion de un oficial del destacamento de Mas-Llorens, cayó aquel punto en poder del jefe carlista Ibañez, á cuyas filas se unieron los 80 soldados hechos prisioneros. El fuerte fué entregado á las llamas y destruido, ocasionando su pérdida la interrupcion del servicio de correos, cuya proteccion era el principal objeto con que se estableció aquel destacamento.

Lo verdaderamente triste y desconsolador que por aquel tiempo ofrecia la guerra en aquella zona, abierta al continuo paso de columnas liberales y carlistas, lo era que igual triste suerte cabia á las poblaciones alternativamente invadidas por los beligerantes. No habia para aquellos infelices labriegos y artesanos ni reposo, ni propiedad, ni vida á salvo; tenian que pagar doble y recargada contribucion á los exactores de uno y otro bando, los que del mismo modo apremiaban por el pago íntegro de los cupos correspondientes á los sistemas tributarios exigibles con arreglo al régimen administrativo de los dos gobiernos.

Además de las contribuciones ordinarias debian los pueblos satisfacer el recargo de las extraordinarias, tenian que obedecer las encontradas órdenes de los jefes de unas y otras columnas, órdenes á cuya falta de puntual cumplimiento iba anexa la pena de muerte, y como ambos bandos la imponian á los que ejecutasen las de sus contrarios, los desdichados alcaldes ó vecinos que tenian la desgracia de recibirlas, se hallaban igualmente condenados al último suplicio, si obedecian como si dejaban de obedecer.

No era de atribuir exclusivamente á los carlistas el angustioso estado á que los pueblos se vieron reducidos, si bien es cierto que á ellos cabia la mas señalada parte en las atrocidades que se cometian. A veces tambien, aunque no tan frecuentemente, habia que imputar á los jefes liberales arbitrariedades y atropellos, á los que, principalmente en punto á sevicias personales, se entregaban con pasion y saña los nacionales y sus deudos, exasperados contra los autores de agravios y de pérdidas inferídoles y que hacian pagar muy caro á sus convecinos de contraria opinion, inocentes de los hechos que los hacian víctimas de odiosas represalias, solo porque tenian la desgracia de simpatizar con los carlistas en armas.

No llevaban los del Bajo Aragon la mejor parte en las vicisitudes de la feroz y desgraciada guerra civil que ensangrentaba el suelo de la desgarrada patria. Ni lo numerosas que eran al comenzar el año 1836 las partidas que obedecian á Cabrera, ni la incansable actividad de aquel insigne guerrillero, habian todavía alcanzado la organizacion y el predominio á que llegaron dos años despues.

Palarea, capitan general de Valencia, con su consumada experiencia de la clase de guerra que se hacia y para la que le sirvió de escuela la que aquel patricio y sus compañeros sostuvieron contra los ejércitos de Napoleon, tenia á raya en el territorio de su mando al temerario é infatigable Cabrera y frustraba con éxito sus vehementes conatos de saquear las ricas poblaciones de la campiña valenciana. Las dos sucesivas derrotas que sufrieron las facciones en la Jana y la Toga á manos de Villapadierna y Buil agravaron el desaliento en que habian caido, síntoma al que trató Cabrera de poner remedio provocando una reunion de los jefes de su partido á los que supo animar para que afrontasen la pasajera crísis, comunicando á todos ellos su levantado espíritu. Acordóse en su consecuencia formar una division escogida que operase en el Maestrazgo, encargándose Cabrera de efectuarlo en las provincias de Valencia y Castellon, de las que se proponia sacar abundantes recursos.

Concibió tambien el proyecto de dar un golpe de mano que le hiciese dueño de Peñíscola, y no habiendo logrado realizar su intento, pensó en un movimiento envolvente, á lo guerrillero, que debia en su juicio darle por resultado copar una columna liberal que pernoctaba en el pueblo de Torrecilla.

A efecto de asegurar el éxito de su plan, expidió Cabrera órdenes al jefe de su caballería Añon para que se le reuniese en punto que le señaló. Pero la comunicacion confiada al alcalde de Valdealgorza fué por este enviada á Nogueras, hecho que al siguiente dia llegó á conocimiento del jefe carlista por la interceptacion del parte que al liberal daba el alcalde.

No necesitaba de otras pruebas el hombre implacable que habia hecho del terror el arma favorita empleada para que los pueblos que no le eran afectos le rindiesen sumisos servicios tan puntuales como los que recibia de sus partidarios. Tenian los alcaldes impuesta pena de la vida por los jefes de ambos bandos si daban parte de los movimientos de sus columnas al enemigo, é igual pena estaban sentenciados á sufrir los que dieran el menor indicio de los movimientos del beligerante en cuyo daño resultasen las revelaciones de los mismos comunicantes.

Los alcaldes de Valdealgorza y Torrecilla no habian hecho mas que ceder á la dura ley de la necesidad. Pero era de tanto aprecio para Nogueras que hubiese alcaldes que cumpliesen con sus órdenes, como para Cabrera que solo prestasen obediencia á las suyas, y en su voluntad de hierro, determinó el último que la vida de los dos alcaldes sirviese de ejemplo á los pueblos, de que allí donde su brazo alcanzase, su ley era la única que debia imperar.

Los dos alcaldes fueron fusilados el dia 6 de febrero, hecho que tuvo ruidoso y horripilante eco en el país, irritando sobremanera á Nogueras que veia con él cerrársele la puerta para que las justicias de los pueblos acatasen lo dispuesto en sus bandos, y ciego aquel bizarro soldado por el despecho ocasionádole por la indómita energía de su contrario, ofuscado por la atmósfera de sangre, de odio, de fria y sistemática crueldad que en los dos campos reinaba, quiso que su propia atrocidad superase á la del mismo Cabrera, y cediendo á impulsos apenas concebibles en un país culto, resolvió que la sangre de una pobre mujer, de una anciana, de la madre de Cabrera, fuese la respuesta que la cólera del jefe liberal enviase al reto lanzado por el jefe carlista, y poniendo por obra su inhumano pensamiento, lo consultó con su superior jerárquico el general Mina, quien, como queda consignado en el capítulo II del libro IV, tuvo la debilidad harto depresiva para su gloria de autorizar la consumacion de un acto que además de lo salvaje y cruel que era en sí, participaba de todas las circunstancias que

Biblioteca Nacional de España

caracterizan el asesinato, el villano y cobarde uso de la fuerza empleada en el frenesí hijo de la impotencia de abatir el orgullo de un enemigo, al que no se daba cuartel, al mismo tiempo que era provocado á los horrores que cometia.

No hemos podido excusar de ocuparnos de nuevo del trágico suceso que tanto influyó en la caida de Mendizabal y en el descrédito de su partido, repeticion la en que incurrimos, que suficientemente explica lo que acerca del asunto queda dicho en el antes citado capítulo.

Mas habiendo lo que en él se expuso sido ajeno á la historia de los hechos relativos á la campaña en las provincias del Este, hechos de los que precisamente arranca el lamentable episodio que ennegreció los anales patrios, fuerza era no pasar por alto y sin particular mencion, el suceso que dió orígen al borron que la crítica extranjera ha hecho reflejar sobre el carácter y las costumbres de nuestro país.

Por última vez y á pesar nuestro tornamos á ocuparnos del deplorable suceso, pero únicamente será con objeto de dejar coleccionados los documentos que justifican la repudiacion que la inicua muerte dada á doña María Grinó tan solo por ser madre de Cabrera, arrancó á las almas generosas que en el parlamento y en la prensa de la hidalga nacion española protestaron contra aquel hecho injustificable, contraproducente y menguado (1).

(1) *Documentos justificativos de no haber habido fundamento legal ni procedido de causa judicialmente sustanciada, para el fusilamiento de la madre de don Ramon Cabrera.*

El grito de indignacion que en los generosos pechos de los mas acendrados liberales, produjo la apenas creible nueva del fusilamiento de la madre de Cabrera, ejecutado por órden del brigadier Nogueras aprobada por el capitan general del ejército y Principado de Cataluña don Francisco Espoz y Mina, aquel grito que arrancó del pundonor de este esclarecido patricio la hidalga resolucion de dimitir su elevado cargo, por no ser posible, dijo al renunciarlo, continuar mandando contra el *veredicto* de la opinion pública, trataron los amigos del general de neutralizarlo, al mismo tiempo que de justificar el acto atroz cuya responsabilidad no eludia el mismo interesado, en el mero hecho de haberse aplicado la pena deponiendo la alta autoridad de que se hallaba revestido; aquella imposible justificacion se propuso Argüelles fundarla ante el Parlamento, alegando que la madre de Cabrera estaba complicada en una conspiracion tramada en Tortosa para entregar la plaza á los carlistas.

El único, no ya fundamento, sino pretexto vano, aducido para establecer la existencia de la invocada causa de conspiracion, lo fué la revelacion que se dice haber sido hecha en Soria por el desertor Francisco Puyo, quien declaró haber tenido conocimiento de que varios vecinos de Tortosa maquinaban la entrega de la ciudad; pero el declarante no nombró, ni remotamente aludió á la persona de María Grinó; y como posteriormente á dicha declaracion en ninguna parte aparece la menor referencia á la causa en la que se pretendió hallarse complicada la madre de Cabrera, no tiene agarradero la invencion sacada á relucir *à posteriori* para disculpar un acto palpablemente arbitrario.

Además y esto dispensa de la necesidad de otra prueba alguna; basta tener presente que el fusilamiento de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla se ejecutó por órden de Cabrera el dia 6 y que el 8 del mismo mes expedia Nogueras el siguiente oficio al gobernador de Tortosa:

«El sanguinario Cabrera fusiló antes de ayer en la Fresneda á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por haber cumplido con su deber. El bárbaro Torner dió palos de muerte á un paisano que conducia un pliego, cuyos horribles atentados han amedrentado á las justicias en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa á estas demasías; y en su consecuencia ruego á V. E por el bien que ha de resultar al servicio de la Reina nuestra señora, mande fusilar á la madre del rebelde Cabrera dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además á sus hermanos ó hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes. Ruego á V. E. igualmente que mande prender para que sirvan de rehenes, á todas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existan en ese corregimiento. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. rogándole se digne mandar al gobernador de Tortosa que lleve á efecto la muerte de la madre del sanguinario Cabrera en caso de que no lo hubiese verificado. Lo que comunico á V. E. para que lo haga saber por vereda á todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. E. mandar fusilar á las mujeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragon que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera.— Calaceite 8 de febrero de 1836. —*Agustin Nogueras.*»

Como claramente aparece del tenor de este importante documento, no hace en él la autoridad de cuya iniciativa partió la órden de la ejecucion fulminada contra la madre de Cabrera, la menor alusion á hecho alguno imputable á la infeliz mujer. Decretó Nogueras que se le aplicase la pena

En ejecucion del atroz bando por medio del cual respondió Cabrera al asesinato de su madre y que ya conocen nuestros lectores por hallarse inserto en el capítulo II del libro IV, fueron pasadas por las armas en Valderobles, la esposa del

de muerte en concepto de *represalia*, en venganza del fusilamiento de los alcaldes y como medio que conceptuó refrenaria la inhumanidad de Cabrera.

En obedecimiento á lo mandado por Nogueras, el gobernador de Tortosa comunicó á dicho jefe que, aprobada como lo habia sido la propuesta por el Capitan general del distrito, al siguiente dia seria ejecutada la madre del caudillo carlista.

Tampoco el gobernador que se asocia á la resolucion de sus superiores y en cierta manera procura motivarla, se refiere á la causa de conspiracion como es de suponer lo hubiese hecho si para ello existiese el menor pretexto, ni menos alude á hecho alguno que pueda servir de indicio de que la condenada á morir hubiese cometido el delito de conspiracion, ni de connivencia con el enemigo. Hé aquí el tenor de la contestacion dada por el gobernador de Tortosa á Nogueras y la adicion con que aquel la acompaña, al circular á las justicias de los pueblos la noticia de haberse consumado el sacrificio de la inocente mujer.

«Gobierno militar y político de Tortosa y su corregimiento.—Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 8 del actual, lo trasladé al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino porque no me creí facultado para hacer expiar á la madre del cabecilla Cabrera las atrocidades cometidas por su hijo; pero ahora que son las seis de la noche recibo el correo de Cataluña con un oficio cerrado de S. E. para V. S. que incluyo, y otro para mí, en el que se sirve decirme que se cumplan los deseos de V. S. En su virtud, mañana á las diez de ella será fusilada la madre del cruel Cabrera y presas las tres hermanas esta noche, no obstante de ser casadas dos con guardias nacionales marinos de esta; asegurando á V. S. que capturaré á los parientes mas inmediatos de los demás cabecillas y titulados oficiales, á fin de enfrenar á los bárbaros, poniéndoles tasa á sus demasías. La ejecucion será en el foso de la barbacana como punto público en el cual se fusila á todos los que lo merecen, y lo circularé á los pueblos de este distrito para conocimiento de sus habitantes y terror de cuantos malvados atenten contra la vida de los leales. Dios guarde á V. S. muchos años.—Tortosa 15 de febrero 1836.—*Antonio Gaspar Blanco.*—Señor.....»

Pero todavía deja mas sin réplica la demostracion de que María Grinó no pudo delinquir, la especie de circular con que acompañó Nogueras, á las justicias de los pueblos, la comunicacion del acto cruento del que léjos de disculparse hacia gala, cegándole la pasion hasta el extremo de presentar como lícita y necesaria la violacion de todas las reglas de la humanidad y de la justicia.

«Lo que hago saber, decia Nogueras, á las justicias para que lo publiquen en los términos acostumbrados á fin de que queden cerciorados todos los habitantes de este país de que el bárbaro Cabrera ha sido la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas que por su desgracia están á sus órdenes y que tengo presas y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él fusile.—Calaceite 20 de febrero de 1836.—*Agustin Nogueras.*»

Completa la serie de auténticos é irrefragables documentos que no dejan la menor duda acerca de que ni Nogueras ni Mina *tuvieron rastro siquiera por donde sospechar que la madre de Cabrera fuese partícipe en los planes de los partidarios de su hijo*, el texto oficial de la aprobacion dada por Mina á la propuesta de fusilamiento en el concepto de represalia.

Cae por consiguiente por tierra en vista de tan irrecusables testimonios el aserto del todo imaginario de la existencia de una causa judicial en la que resultase complicada la persona de María Grinó, y léjos de haber rendido un servicio á la reputacion de Mina recurriendo á una mentira para justificarlo, sus oficiosos panegiristas se mostraron menos bien inspirados que lo estuvo el esclarecido general, quien al presentar su dimision reconoció la falta cometida y rindió tributo al fallo de la opinion pública.

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor. Seccion 3.ª El escrito duplicado de V. S del 8 del actual que acabo de recibir me entera de los atentados cometidos por el sanguinario Cabrera; y deseando que un justo sistema de represalias refrene sus excesos, prevengo con esta fecha al gobernador de Tortosa lo conveniente para que cumpla sus justos deseos, al paso que me parece oportuno indicar á V. S. que son de mas ejemplo y trascendencia los castigos efectuados en el mismo punto en que se realizaron los excesos, y si es dable mientras humeen las víctimas inmoladas, para que la sangre de las susodichas aplaque los manes de las que perecieron con honor siendo víctimas de la patria. Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 13 de febrero de 1836.—*F. Espoz y Mina.*—Al brigadier don Agustin Nogueras.»

Al hacer uso de los documentos que preceden nos cumple llenar un deber de equidad y reconocimiento dejando consignado que la reunion de datos tan auténticos y de tan alto interés histórico es debida á la diligencia del señor don Antonio Pirala, que los recopila en su *Historia de la Guerra civil.*

Biblioteca Nacional de España

coronel Fontiveros y otras tres señoras, doña Cinta Fox, doña Mariana Guardia y doña Francisca Urquizu, que retenia Cabrera en su cuartel general en clase de rehenes, á las que es fama que trataba con cortesía y agasajo en la esperanza de conseguir el canje por su madre y hermanas, presas en Tortosa. A este apetecible canje se hallaba propicio Palarea, y es verosímil que se hubiese efectuado y sido el principio de que la guerra adquiriese en aquella zona de la Península el carácter de beligerancia que á la del Norte habia dado el convenio de Lord Elliot, á no haber el funesto incidente de los alcaldes de Valdealgorza y Torrecilla intervenido en daño de estipulaciones reclamadas por el derecho de gentes.

El lúgubre y acusador cuadro que presentan los hechos relacionados con la muerte de la madre de Cabrera, daria lugar á un episodio histórico de dramático interés, no menos que á un interesante estudio del enconado espíritu y feroces costumbres que engendró la guerra civil, si no pusiese límites al estímulo literario á que el asunto se presta, la obligacion en que estamos de narrar en limitado espacio tantos y tan importantes sucesos como los que forman la historia de la minoría de la Reina doña Isabel.

Dispénsanos tambien de entrar de nuevo en el asunto y de hacernos cargo de pormenores que han fijado la atencion de varios autores contemporáneos, la consideracion de haber expuesto lo mas esencial del cruento hecho, acompañado de esclarecimientos y de datos que hasta el presente habian permanecido inéditos, datos que completa y enriquece el sumario de interesantes documentos que hallarán los lectores reunidos entre los de referencia, insertos como nota del presente capítulo.

Consumado que hubo Cabrera los sangrientos holocaustos con los que quiso saciar la venganza encendida en su duro pecho por la provocacion hecha á su congenial ferocidad, resolvió á mediados de marzo reasumir sus expediciones y correrías.

Dirigióse primero á Hijar y de allí á Albalate, en cuya comarca se tiroteó sin resultado notable de una ni otra parte, con la columna liberal mandada por Churruca. El 26 se presentó en Rubielos desde donde rápidamente corrióse al llano de Valencia, cuyas ricas poblaciones puso á contribucion, haciendo en ellas amplia cosecha de dinero, víveres y caballos.

El 29 penetraba por estratagema y sorpresa en la opulenta villa de Liria, situada á cuatro leguas de Valencia. Los nacionales de la primera de dichas poblaciones regaron sus calles con abundante sangre, llevándose además Cabrera 27 prisioneros que inhumanamente fusiló en Chiva, juntamente con varios nacionales de este último pueblo y del de Cheste, crueldad que exasperó á las mujeres de las víctimas en términos, que á la llegada de las tropas de la Reina, las madres, las hermanas y las hijas de los inmolados requirieron armas y querian salir con la tropa en persecucion de los verdugos de sus deudos.

En medio de la fructífera correría, detúvose Cabrera en Buñol, obligado á guardar cama por efecto de una fuerte calentura. En aquel estado le llegó la noticia de la aproximacion de Palarea. No vaciló el jefe carlista en vestirse y montar á caballo, dudoso todavía, sin embargo, de si aguardaria al enemigo ó rehuiria el encuentro, segun la calidad de las tropas que condujese. Informado que llegó á estar de que se componian en gran parte de nacionales de Valencia, no dudó en esperarlos, concibiendo halagüeñas esperanzas de fácil triunfo. Pero el enemigo que se resolvió á afrontar era un veterano de la guerra de la Independencia, era don Juan Palarea, por otro nombre el *Médico*, profesion que abandonó en 1808 para empuñar las armas en defensa de la honra y de la independencia de su patria.

Bajo el mando de aquel jefe tan bizarro como experto, los nacionales se condujeron como aguerridos soldados, y aunque Cabrera desplegó todo el lleno de su pericia guerrillera y de su fecunda inventiva, y aunque su gente se condujo con valor, el jefe liberal logró desalojar á los carlistas de las fuertes posiciones que habian ido sucesivamente ocupando y de las que acabaron por ser dispersados con considerables pérdidas de muertos y heridos.

El resultado de la jornada de Chiva reanimó el espíritu de los pueblos adictos á la causa liberal, en circunstancias que hacia bastante críticas el saqueo que acababa de experimentar la rica comarca que baña el Turia, de la que además de recursos sacó Cabrera no pocos reclutas, cuyo mando confió á don Miguel Sancho, mas conocido por el nombre de el fraile de Esperanza.

De Cherta marchó el jefe carlista con el grueso de su gente á reunirse con Quiles en Aragon, donde dispuso que, reunido este al Organista y al Royo de Nogueruelas, se dirigieran á Mora de Ebro.

Llegados que fueron al frente de la poblacion, intimaron la rendicion á sus defensores, propuesta bizarramente rechazada, invocando la memoria de los nacionales sacrificados en Chiva. Empeñóse Quiles en reducir á los de Mora formalizando el asedio, pero tuvo que abandonar su intento habiendo sido llamado por Cabrera para operar contra la villa de San Mateo, en la que lograron los carlistas penetrar por el derribo de las tapias, contratiempo que no bastó para hacer decaer el ánimo de los nacionales, que intrépidos y resueltos, arrojaron del pueblo á los agresores, viéndose estos obligados á retirarse, dejando tendidos en las calles setenta y tres de los suyos, y en poder de los nacionales diez y nueve prisioneros. En aquellos mismos dias logró otro triunfo sobre los carlistas el comandante de armas de Benicarló. Noticioso de que vagaban por las cercanías cien infantes y un destacamento de lanceros de la columna del Serrador, cargados de considerable botin, fruto de sus recientes correrías, logró el de Benicarló alcanzarlos, y sorprendidos y embarazados por el convoy de acémilas y de carros que custodiaban, hicieron los carlistas una débil defensa, buscando su salvacion en la huida y dejando en manos de los liberales cantidad de armas y todo el convoy.

Interin en los confines de Valencia reportaban los liberales las antedichas pequeñas ventajas, era apurada y triste la situacion de sus armas en la parte de Aragon situada al sur del Ebro. El general Rotten no podia moverse de Alcañiz por falta de refuerzos que sin cesar y con empeño pedia al gobierno.

El jefe mas temido por los carlistas, que lo era Nogueras, hallábase sin mando y procesado con motivo del sumario que se le formó de resultas del fusilamiento de la madre de Cabrera.

No era mas satisfactoria la situacion en que se hallaba el Capitan general de Aragon, cuyo territorio se veia expuesto á simultáneas invasiones, que desde Valencia, el Maestrazgo y Cataluña traian sin cesar columnas enemigas á las provincias de Zaragoza y de Teruel. El estado mayor de la capitanía general de Aragon habia señalado la importancia de fortificar á Cantavieja, de cuyo proyecto informado Cabrera, tuvo la inspiracion de dirigirse en persona á reconocer la localidad, la que juzgó tan ventajosamente situada como punto de depósito y base de operaciones, que *incontinenti* decidió anticiparse á los liberales, fortificando el punto y haciendo de él su cuartel general. Con la febril actividad que caracterizaba al jefe carlista, reunió trabajadores, acopió materiales, dispuso fuerzas que protegian los trabajos, dirigió en persona las obras que en breves dias vió terminadas, y llenado su objeto marchó á Cenia donde encontró fuerzas suficientes para invadir de nuevo la ribera de Valencia, poniendo el colmo á la buena suerte que en aquellos dias tuvieron los movimientos del caudillo carlista, la circunstancia de poder aprovecharse para engrosar su hueste de los fugitivos que de resultas de la derrota de Torner por la columna al mando de Iriarte, se le presentaron en gran número.

Hallándose en Rubielos el 17 de marzo supo Cabrera por sus espías que en el pueblo de Alcotas pernoctaba un destacamento del regimiento de Ceuta; marchó en su busca y dióle alcance cuando ya habia salido del pueblo. Atacada la partida en campo raso procuró defenderse ganando una eminencia, pero la falta de municiones la obligó á rendirse bajo la fe de una capitulacion verbal, inicuamente violada por Cabrera, quien bajo el fútil pretexto de que aquellos soldados habian celebrado burlescamente su entierro y profanado las imágenes de la iglesia del pueblo, mandó desapiadadamente fusilar á los ciento cuarenta y cinco prisioneros

Biblioteca Nacional de España

inocentes de la supuesta profanacion, hecho que aun en el caso de que lo hubiesen efectuado, jamás podrá justificar la fria crueldad que dictó aquella inicua matanza. Y contraste singular que ofrece el carácter de aquel hombre extraordinario; al siguiente dia de la atroz carnicería ejecutada en Alcotas, dió Cabrera una órden general, en la que vituperando los excesos y depredaciones cometidos por individuos de su hueste, decia que para evitar que en lo sucesivo se repitiesen, ordenaba que todo individuo de su ejército, cualquiera que fuese su rango, á quien se probase haber robado por valor de *cuatro reales para arriba,* seria pasado por las armas, sin darle mas tiempo que el absolutamente preciso para recibir los auxilios espirituales.

No tardó en presentarse la ocasion de aplicar aquella severa órden sin consideracion al individuo que habia hecho cabeza en el saqueo de una casa. Era sargento el culpable, y al tiempo de sufrir la pena al frente de la division, exclamó Cabrera en alta voz: «Voluntarios: hace pocos dias condecoré á este desgraciado con la cruz de San Fernando, porque era un valiente: hoy se le fusila por ladron. *Aprended y escarmentad.*»

El jefe que así obraba y pretendia ser solo el que usase del derecho de disponer de la vida y hacienda de sus semejantes, saqueaba en aquellos mismos dias sin miramiento alguno los pueblos de Torrealta, Torrebaja, Ademus, Talayuelas, Sinarcas y otros puntos, con cuyos despojos se encaminó á Cantavieja, llevando al abrigo de sus muros sus enfermos y heridos, hasta entonces diseminados en caseríos y cuevas. Ocupóse Cabrera sin perder dia en mejorar las fortificaciones de la plaza que iba á ser su capital, y en la que estableció oficinas, imprenta y una fundicion.

Pocos dias despues, el 11 de mayo, instituia en Beceite una junta auxiliar encargada de la reparticion y cobro de las contribuciones y de la administracion económica del territorio que dominaba.

No tanto por la importancia que en sí tuvieron los movimientos de los carlistas y los de las columnas empleadas en su persecucion en las provincias del Este, como cediendo á la consideracion de no ser lícito al historiador guardar silencio sobre sucesos que fijaron la atencion de las generaciones que asistieron al palpitante drama de la segunda de nuestras guerras civiles en el presente siglo, tenemos que retroceder á fecha algo anterior á la del cambio político narrado en los capítulos I y II del libro anterior.

El dominio de Cabrera iba progresivamente consolidándose en el Maestrazgo, presentándose sus columnas delante de las capitales de provincia y desafiando á sus guarniciones. Tomaban puntos fortificados que incendiaban ó inutilizaban, paseándose, si no del todo impunemente porque no siempre podian eludir el encuentro de las fuerzas liberales, continuamente y con holgura por el territorio de las provincias de Valencia, Castellon, Teruel y Zaragoza que sin cesar ponian á saco, proveyéndose abundantemente de recursos que les permitian, ayudados por la connivencia de los pueblos que les eran afectos, prolongar la fratricida lucha.

Ansioso de acudir al remedio del incremento que las facciones cobraban en Aragon, el gobierno se afanó por enviar refuerzos de los que (bajo la direccion del general don Felipe Montes á cuyas órdenes militaban Breton, el marqués de Villacampo, Palarea, Grases, Varleta, Rute y otros jefes acreditados) esperó resultados satisfactorios en los que el gabinete Isturiz se hallaba interesado en mayor grado que pudo estarlo el de Mendizabal, á fin de aplacar con ellos á la indomable oposicion de los partidarios del último, que no perdonaban medio de desacreditar al gobierno ínterin lograban derribarlo, como no tardaron en realizarlo.

Coincidió aquel estado de cosas con el viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte de cuyo objeto y circunstancias nos hemos ocupado en el capítulo en el que se hace mencion del envío en auxilio de las tropas que operaban en Aragon de la brigada de vanguardia del ejército del Norte mandada por el entonces coronel don Ramon María Narvaez. Este jefe, con la actividad que constituia una de sus mas eminentes cualidades, marchaba, como en su lugar dejamos consignado, sobre Zaragoza, cuando la intervencion de San Miguel y las órdenes del gobierno distrajeron á la brigada del servicio de carácter político que principalmente motivaba su presencia en Aragon y la llevaron á tomar una parte esencial en las operaciones contra las facciones. La marcialidad, la disciplina, el buen porte de los tres mil infantes que condujo Narvaez al centro, ofrecieron el espectáculo, bastante nuevo en una época de desórden y de anarquía, que del paisanaje de los grandes centros de poblacion habian cundido é infiltrádose en el ejército, de que aquella fuerza se rigiese con todo el vigor de la admirada ordenanza de Cárlos III y no diese el menor signo de flojedad ni de licencia á pesar de hallarse en inmediato contacto con batallones desmoralizados y poblaciones que soliviantaban á la tropa en contra del gobierno. Una vez reforzado el general Montes con los elementos que el gabinete Isturiz ponia á su disposicion, se preparaba á marchar sobre Cantavieja, cuartel general de Cabrera y arsenal de guerra en que el temible partidario habia logrado establecer una fundicion de cañones.

Desalojar á Cabrera de su plaza de armas é impedir que se apoderase de Morella que bloqueaban estrechamente las partidas carlistas, era el preferente objeto de Montes, y se disponia á efectuarlo, cuando el alzamiento de las provincias de Andalucía, los asesinatos de las autoridades de Málaga y las insurrecciones de Valencia, de Cartagena y Extremadura coronadas por la asonada militar de la Granja, arrastraron á las tropas estacionadas en Aragon á darse á pronunciamientos mas que á perseguir al enemigo, y vióse el general Montes abandonado y desobedecido por las brigadas mandadas por los generales Soria y marqués de Villacampo, y fué á buscar y halló refugio, como anteriormente hemos tenido ocasion de observar, en la brigada de vanguardia que estacionaba en la Puebla, donde fué recibido Montes con los honores y el respeto debidos al general en jefe. Solo horas continuó siéndolo, pues en vista de la defeccion de San Miguel que en Zaragoza se habia pronunciado y del suceso de la Granja, dió Montes su dimision, siendo reemplazado por el antedicho general, á cuyo cargo quedaron desde el mes de agosto las operaciones del Centro.

Narvaez, que habia tenido á raya á Quiles é impedido que la expedicion de don Basilio, que procedente de las provincias Vascongadas invadió á Castilla, hiciese mayores progresos, se hallaba á las manos con la faccion del Organista, cuando le llegó una real órden del recien instalado gabinete presidido por Calatrava, por la que se le prescribia que inmediatamente se pusiese en marcha para Castilla la Nueva, amenazada por Gomez, que en aquellos dias paseaba de provincia en provincia la bandera del Pretendiente. Narvaez, que cuando la pasion no le enajenaba, como no tardó en acontecer con ocasion de sus desavenencias con el ministro de la Guerra Rodriguez Vera, era un gran disciplinista, detuvo su persecucion del Serrador y púsose inmediatamente en marcha para su nuevo destino. Al emprenderlo es fama que dijo, llevado de su natural y expresivo lenguaje: *Esta faccion sí que puede decir que vive de real órden.*

Interin la brigada Narvaez y las tropas de Aragon se esforzaban por tener á raya las facciones, el gobierno en las agonías del gabinete Isturiz no perdonaba medio para allegar refuerzos á las provincias del Centro; interesado como se hallaba en contener los progresos del enemigo, habia confiado el mando de una columna de operaciones á don Francisco Valdés, hombre que gozaba de gran reputacion entre los progresistas como procedente de la emigracion liberal, como amigo y compañero de Torrijos y mas particularmente en memoria de haber sido el arrojado jefe que en plena restauracion ejecutó (en 1824) el audaz golpe de mano de haberse apoderado de la plaza de Tarifa.

Habia sido destinado Valdés á Aragon, y el Capitan general de aquel distrito le habia encomendado la defensa de las ricas riberas del Jiloca y el Jalon.

Cruzábanse las partidas rebeldes por aquellos territorios, é informado Valdés en Daroca de que Quiles merodeaba en la campiña de Monreal, dirigióse á su encuentro, habiendo tenido la fortuna de sorprenderlo en Bañon en la madrugada del dia 31 de mayo. No acompañó la prudencia á la fortuna en la

Biblioteca Nacional de España

direccion que Valdés dió á su fuerza, pues dueño que fué del pueblo, sin que de su entrada se hubiese apercibido el enemigo, se entregó su gente á lanzar ruidosos gritos de *¡viva Isabel II!* despertando á los carlistas que dormian sin haber cuidado de ocupar las avenidas de la poblacion. El peligro dió aliento á los de Cabrera, y encontrando franca una de las salidas, corrieron á una colina situada á corta distancia, y rehechos en ella, hicieron cara á los soldados de Valdés que en número de doscientos ó trescientos hombres atacaron á los carlistas, ínterin la mitad de la columna vagaba por la poblacion cazando enemigos y afanándose por coger sus equipajes. Valdés, á quien nunca faltó valor, creyó que los 150 caballos que contaba en su columna podrian por medio de una carga romper la hueste carlista reunida en la ladera. Pero como en lances de guerra lo imprevisto suele ser lo mas frecuente, los infantes de Quiles recibieron serenamente á los jinetes de Valdés, obligándoles á volver grupas, arrollando en su huida á sus compañeros de infantería, y produciéndose de sus resultas una confusion y un pánico, que hizo caer prisioneros en manos del jefe carlista, sorprendido y vencido momentos antes, la casi totalidad de la columna de Valdés, que compuesta de 1,100 infantes y la caballería, dejó en poder de los carlistas 900 prisioneros, la mayor parte de los cuales, para colmo de vergüenza, engrosaron las filas carlistas jurando al Pretendiente por Rey. Sobre treinta oficiales y once miñones que no quisieron imitar la debilidad de los que sentaron plaza con Quiles, fueron bárbaramente fusilados.

No libró al desgraciado Valdés de los rigores de una formacion de causa con motivo de aquel desastre, ni su abolengo liberal, ni el renombre de que gozaba entre el partido del movimiento.

Las operaciones del mes de junio no fueron de grande importancia en las comarcas en que Cabrera hacia la guerra, y la mayor que en su favor pudo señalarse consistia en el predominio que ejercia sobre el territorio del antiguo corregimiento de Tortosa, sus proyectos para apoderarse de Morella, de la que mas tarde debia posesionarse, y el rigor, acompañado de éxito completo, con que esquilmaba el país, imponiéndole tributos y sacando de los ricos pueblos de las provincias de Valencia y Castellon abundantísimos recursos de todo género.

Nombrado, como queda antes dicho, San Miguel en reemplazo de Montes, su primera medida como general en jefe del Centro fué la de llevar á efecto la que tuvo dispuesta su predecesor para desalojar á Cabrera de la posesion de Cantavieja. En marcha sobre dicho punto tuvo que suspenderla para acudir en auxilio de Gandesa, nuevamente sitiada por Cabrera. Retiróse este á la aproximacion de San Miguel, quien se disponia á formalizar el sitio de Cantavieja, operacion que hubo de suspender una vez mas, llamado con urgencia por el gobierno á Castilla para contener los progresos de la expedicion de Gomez, que eran á la sazon la pesadilla del gobierno y del público liberal, atónito y alarmado en vista de la presencia de aquel partidario, que traia recorrido la mitad del territorio de la Península, sin que hubieran podido dar fin á la division expedicionaria el general Alaix que le venia siguiendo desde Asturias y Galicia, ni el ministro de la Guerra Rodil, salido en su busca al frente de una brillante division, compuesta de los batallones y escuadrones de la Guardia Real que compusieron bajo las órdenes de Quesada la guarnicion de Madrid.

Cabrera, que se habia unido á Gomez, segun quedará expuesto al hacer la curiosa historia de la célebre expedicion del peregrinante general carlista, dejó confiado el mando á Llangostera, buen organizador, como procedente de las filas del ejército. Supo este jefe formar hasta seis escuadrones con caballos arrebatados á los infelices labradores, y desplegó tanta energía como acierto para contrarestar las operaciones de las columnas que San Miguel, Narvaez y Borso di Carminati (este último brillante oficial italiano venido al servicio de España con la legion auxiliar procedente de Oporto) no çesaban de dirigir contra las facciones. Es fama que Borso desplegó extremada severidad con los pueblos afectos á la causa enemiga, incendiando aquellos cuyos habitantes se señalaron por servicios activos prestados á los carlistas.

Habia llegado el encarnizamiento de la venganza y del espíritu de partido en aquellos tristes dias á un frenesí tan exagerado, que dióse en ellos el atroz ejemplo de que un indigno sacerdote, el cura de Marva, don José Llorente, llevase á cabo contra la opinion de los mismos jefes carlistas, el fusilamiento á sangre fria de cien capitulados que guarnecian el pueblo de Miravel y que apenas habian opuesto resistencia.

Son tan característicos de las impías costumbres engendradas por aquella época de barbarie y de sangre, los pormenores de la carnicería consumada en el pueblo de Alventosa, que como dato que la posteridad no debe ignorar, insertamos entre los documentos de referencia bajo el número I el testimonio irrecusable de un testigo é inocente actor en la lúgubre tragedia.

Todas las malas pasiones que las guerras civiles desencadenan ostentaban su fealdad y sobrecargaban el negro cuadro de nuestras intestinas discordias. La infidencia y traicion hallaron cabida hasta en los pechos de la oficialidad del ejército defensor de la libertad. Entre la guarnicion de Morella, plaza ardientemente codiciada por los carlistas, lograron estos hallar cómplices. Un capitan de artillería, don Juan Malsa de Lizana, y varios oficiales y sargentos del provincial de Leon, se prestaron á entrar en la trama de entregar la plaza, á cuyo efecto trataron de ganar á sus compañeros, por cuyas revelaciones informado el gobernador del peligro, fueron presos en consecuencia los culpables, y sustanciado el crímen ante el correspondiente consejo de guerra, sufrieron la pena de ordenanza juntamente con diez paisanos sus cómplices, entre los que se hallaban un maestro de escuela, el administrador del conde de Crissel y doña María Malmene, la que tambien sufrió la última pena, que habria sido acto meritorio haber conmutado en la aplicacion de la inmediata.

Y no se limitaron á la conspiracion descubierta y castigada en Morella las fraguadas en otras importantes localidades para franquear su posesion á los carlistas. En Valencia, en Tortosa, en Vinaroz encontraron cooperadores en sus planes, que afortunadamente no llegaron á realizarse, sin que por ello dejasen de existir focos latentes de conspiradores que no cesaron de maquinar ínterin duró la guerra en el país vascongado y hasta que el convenio de Vergara y la expulsion de Cabrera del territorio de la Península devolvieron á España la paz por la que tan ardientemente suspiraba.

Resuelto San Miguel á ceñirse el laurel de la toma de la plaza de armas de Cabrera, no tomó al emprender las operaciones el camino mas corto por Aliaga y Solana de Villaroya que solo le habria obligado á andar diez y nueve leguas. Prefirió dirigirse por Castellon para recoger artillería de Peñíscola y procurarse medios de transporte, atendida la dificultad de racionar las tropas en un país esquilmado por las facciones y cuyos habitantes hostiles á la causa liberal huian de sus domicilios, llevándose cuantos efectos podian ser trasportados. En su marcha detúvose San Miguel en persecucion de facciones que se pusieron á tiro de ser batidas. Llegado á Albarracin dejó las tropas á cargo de Nogueras, quien ya se hallaba libre del destierro y formacion de causa impuéstole de resultas del homicidio de la madre de Cabrera, trasladándose San Miguel en persona á Zaragoza á fin de allegar el metálico necesario para el prest, pago y mantenimiento del cuerpo de ejército sitiador.

El 3 de octubre salia de Zaragoza con deliberado propósito de no dejarse distraer por nada que pudiera diferir el ataque y toma de Cantavieja, resolucion en la que perseveró, no obstante haber recibido una real órden que le prescribia se dirigiese á Molina con el mayor número de tropas que pudiese reunir, órden dictada, como todas las que en aquellos dias procedian del ministerio de la Guerra, por el casi pánico terror que sentian el gobierno y los habitantes de Madrid á la aproximacion de Gomez, quien acababa de batir y hacer prisionera en la Alcarria la brigada de granaderos de la guardia mandada por el brigadier don Narciso Lopez.

A costa de una penosísima marcha y embarazado por la necesidad de llevar consigo un convoy completo, compuesto de trescientos carros y numerosas recuas de acémilas, reunióse San Miguel con Nogueras y con Borso en Iglesuela,

Biblioteca Nacional de España

El gobernador carlista de Cantavieja trató de imponer á San Miguel invocando que aquella plaza era un depósito de prisioneros, que conteniendo los que habia hecho la division de Gomez y siendo esta procedente de las provincias del Norte, hacia aplicables á Cantavieja las estipulaciones del convenio de Lord Elliot, en virtud de las cuales los depósitos de prisioneros se hallaban garantizados de ser hostilizados. Amenazaba el gobernador con fusilar á los prisioneros si no era atendida su reclamacion, que fácilmente refutó San Miguel, observando que el tratado de Elliot no comprendia las provincias del Centro, ínterin en virtud de nuevas estipulaciones no se extendiese á ellas su aplicacion.

La crudeza del tiempo que cubrió los campos de nieve y ocasionaba á los sitiadores crueles penalidades, no retardó sin embargo las operaciones. En su vista repitieron los sitiados sus tentativas de intimidacion de dar muerte á los prisioneros al primer cañonazo que se tirase contra la plaza, y para dar mayor fuerza á la plegaria acompañaba al arcipreste portador del mensaje, el brigadier don Narciso Lopez, que era uno de los primeros enviados por Gomez á Cantavieja. Para descartar la nueva é improcedente instancia bastó á San Miguel declarar que por su parte cumpliria con los artículos del convenio Elliot, dando paso franco á la escolta que de la plaza condujese los prisioneros á otro punto fortificado en territorio poseido por los carlistas, habiendo intimado al propio tiempo al gobernador que si no obstante esta oferta atentaba contra la vida de los prisioneros, la responsabilidad caeria toda entera sobre los autores del quebrantamiento de las leyes de la humanidad.

En los dias 28, 29 y 30 el fuego dirigido contra la plaza fué tan certero y tan débil la defensa, que Nogueras se apoderó del fuerte exterior de la ermita de San Blas. Los huidos defensores de este reducto buscaban refugio en la plaza que por la noche abandonó toda la guarnicion sin cuidarse de los prisioneros, que fueron los primeros en dar aviso á sus libertadores de la fuga del enemigo.

Creíase, y no sin fundamento, que se hallarian en la conquistada plaza abundantes provisiones y efectos de valor, fruto de los saqueos y exacciones ejecutadas en los ricos pueblos de la ribera de Valencia, rapiñas que era sabido haber sido conducidas á Cantavieja. Creíase además haber sido considerable el acopio de frutos coloniales que encerraba la plaza, pero nada se encontró, siendo la opinion mas generalmente admitida que lo que no ocultaron los vecinos que permanecian en la poblacion, cayó como expolio en manos de impuros empleados de la hacienda militar, sospecha que corroboró el hecho de que varios de ellos se hicieron ricos y á muchos mas se los vió poco despues expender libremente cacao, azúcar, canela y otros efectos, verosímilmente procedentes del fraudulento clandestino saco de Cantavieja.

Interin San Miguel sitiaba á Cantavieja, Llangostera esquilmaba á su sabor las vegas de Aragon y de la provincia de Tarragona, cuando se vió requerido por Arévalo á quien Cabrera habia dejado investido del mando para que acudiese en auxilio de la amenazada plaza, á cuyo llamamiento respondió Llangostera poniéndose en camino á marchas forzadas.

A su llegada hubo junta de jefes, los que sabedores de lo cruda que la estacion estaba siendo para los sitiadores y de que se hallaban escasos de víveres, esperaron darles un rudo golpe al que siguiese el levantamiento del sitio; pero vieron desvanecerse sus ilusiones al presentárseles los numerosos dispersos procedentes de la rendicion de Cantavieja, y solo debieron ya pensar en lo expuestos que quedaban sus depósitos y sus almacenes de Beceite, que bien á pesar suyo conocieron no les seria posible defender una vez que se hallase Cantavieja en poder de los liberales. Dispúsose en su consecuencia que fuesen incendiados los fuertes construidos con gran trabajo en las gargantas del Tosal. Conservaron, no obstante, los carlistas el pueblo de Beceite, cuya posicion no permitia fuese batido sin artillería de sitio.

Ocupó San Miguel la mejor parte del mes de noviembre en los trabajos de organizacion requeridos para asegurar la posesion de la conquistada fortaleza, y despues de breves dias de estancia en Zaragoza donde le llamaban precisas atenciones de su cargo de Capitan general del distrito, reuníase con Nogueras el 19 de diciembre y concertó con él la marcha sobre Beceite. Pero vióse el primero de dichos generales requerido por el gobierno para que con todas las tropas que pudiese reunir se dirigiese á Priego para estar á la mira y operar contra Gomez, terror, como hemos dicho, del gobierno y del público liberal. Como no tardarán nuestros lectores en estar en el caso de apreciarlo, eran los movimientos de aquel partidario tan rápidos, tan intenso el temor de que lograse extender por las provincias del interior el fuego de la rebelion, tan de temer verlo presentarse en las puertas de Madrid, que de todos los centros militares de donde pudieran sacarse tropas las requeria el gobierno para oponerlas á la amenazadora invasion. Trasmitia órdenes apremiantes á los generales para que cubriesen los puntos que recelaba pudiesen ser mas próximamente amenazados, y como la movilidad de Gomez burlaba las previsiones estratégicas del gobierno, seguíase de ello que las medidas dictadas en el dia de hoy dejaban de ser convenientes en el de mañana, y habia que sustituirlas con otras que del mismo modo eran abandonadas en seguida.

Objeto San Miguel de esta clase de exigencias, invirtió todo el mes de diciembre en marchas y contramarchas sin resultado, teniendo muy á pesar suyo que dejar abierto el territorio de su mando á las incursiones carlistas, los que grandemente aprovecharon no verse activamente perseguidos para acrecentar sus fuerzas, mejorar su organizacion y levantar recursos.

Aburrido al cabo San Miguel de lo contradictorio de las órdenes que recibia, y que todas ellas lo alejaban del territorio de su mando, acabó por no ejecutarlas al pié de la letra, de lo que resentido á su vez el gobierno, lo relevó de los cargos de Capitan general de Aragon y en jefe de su ejército, nombrando para reemplazarlo á don Antonio Quiroga.

DOCUMENTO NUM. I

CARTA SOBRE LOS FUSILAMIENTOS DE ALVENTOSA (1)

Muy Sr. mio: En contestacion á la muy grata de V. debo decir, que en la mañana del 20 de octubre de 1836, se me presentó don José Llorente, oficial de la faccion que mandaba don Benito Catalan (a) el Royo de Nogueruelas, por ser yo síndico del ayuntamiento y ejerciente la jurisdiccion, y me dijo que necesitaba los sacerdotes que hubiese en el pueblo para auxiliar á cierta familia que traia. A este efecto nos encaminamos á casa del señor cura, y procurando este desviarle de su propósito diciéndole no tenia ánimo para tales actos, contestó Llorente que le siguiese; y saliendo con don Santiago Aparicio, tambien sacerdote, y yo, fuímos á la carretera y vimos una porcion de prisioneros que los subian hácia el alto de la cuesta, y donde se toma el camino de Rubielos. Me hicieron subir allí un barril de aguardiente, y despues de haber bebido dijo el Catalan que fueran principiando á confesar para fusilarlos; pero sin dar tiempo para la confesion, da órden para que les desnuden, y los prisioneros suplicaron al Catalan que no les quitase la vida; pero desatendiendo toda súplica tanto de los prisioneros como del ayuntamiento, clero, y las personas principales del pueblo, mandó que se les subiese una tabla, una azada y un pliego de papel; plantó la tabla en tierra en la carretera. Hecho esto y al principiar á fusilar, esforzamos nuestras súplicas diciendo que pidiese dinero y no los quitase la vida, á que contestó: «que si teníamos dinero para dar por los ladrones, que luego lo daríamos, que allí solo se admitia el cambio y sustitucion de uno por uno de los prisioneros.» Primeramente fusiló diez y nueve ó veinte, gritando los que iban á morir ¡viva Isabel II! Luego fusila otros tantos en medio de la carretera en una heredad contigua. Los muertos fueron setenta y siete, y solo se libró uno, que fué el que abrió la iglesia del pueblo de Arcos, donde los cogieron. Su jefe llevaba un hijo y al tiempo de morir dijo que le quitasen la vida á él mismo, mas no á su hijo que no

(1) Este documento se halla textualmente inserto en la *Historia de la Guerra civil* del Sr. Pirala y confirmado por los Sres. Santa Cruz, Cabello y Temprado, en la de la guerra de Aragon, Valencia y Murcia.

Biblioteca Nacional de España

tenia tiempo para morir; y para mayor barbarie, fusilaron primero al hijo, luego al padre. Al tiempo de marcharse nos pidieron siete mil reales, y me dejaron pena de la vida si les enterraba, para que les viesen las columnas nacionales; pero yo no pudiendo tolerar tal carnicería que horrorizaba, les enterré junto á la carretera. Al dia siguiente se presentó en este Peinado con veinticuatro prisioneros mas de los mismos, á quien este no les quitó la vida y llevó á Cantavieja; y por este acto, de cuatro facciosos que las tropas de la Reina iban á fusilar en el mismo punto, libraron á uno por ser de la faccion de Peinado. Es cuanto puedo decir á V. y espero conteste usted á su seguro servidor.—*J. S.*

CAPITULO II

Las Constituyentes de 1836

La democracia castrense.—Las facciones de la Mancha, Asturias y Galicia.—Expedicion de Gomez.—Invade Asturias y Galicia.—Invasion de Castilla.—Catástrofe de Jadraque.—Reunion de Cabrera y de Gomez.—Ataque y defensa de Requena.—Accion de Villarobledo.—Rodil en campaña.—Invade Gomez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almaden.—Pánico é indignacion.—Separacion de Cabrera y de Gomez.—Vuelve Gomez á Andalucía.—Invasion de Extremadura.—Exoneracion de Rodil.—Gomez y Narvaez.—Marcha y movimientos de Narvaez.—Accion de Majaceite.—Insurreccion militar de Cabra.

Achaque inherente de nuestras guerras civiles en el presente siglo, ha sido el de exagerar, convirtiéndolo en principio de desórden, de anarquía y de licencia, el sentimiento de amor patrio que en 1808 levantó en masa el pueblo español en defensa de sus hogares y de la honra nacional. La espontaneidad del movimiento que caracterizó aquella época memorable, en la que el elemento oficial se anuló, dió lugar á que á impulso del patriotismo saliesen de las filas del pueblo los generales, los magistrados y los hombres públicos, que revindicaron la dignidad del nombre español. El espíritu democrático y fraternal que el cristianismo tan profundamente grabó en los naturales de este suelo, tuvo conciencia de sí mismo, cuando vió, merced á la espontaneidad del esfuerzo colectivo, que podia bastarse á sí mismo. Abandonada la nacion y lo que es mas vendida por sus gobernantes, cuando viéronse consumadas las abdicaciones de Cárlos IV y Fernando VII en favor de Napoleon, surgieron del seno patrio las juntas primero, la central despues, y por último, las Córtes de 1810.

La pauta estaba dada; de la colectividad hija del concurso individual de los ciudadanos, brotó el partido liberal, y su opositor el partido servil apeló á idénticos medios. Las sociedades secretas del realismo, el *Angel exterminador* y sus análogas, los voluntarios realistas, las tenebrosas organizaciones del realismo en 1824 y del carlismo en 1835, todas ellas fueron reflejo de lo que hay de independiente, de personal y de entusiasta en el carácter de los españoles, y esto basta para explicar el enjambre de partidarios que en la guerra de la Independencia, en la civil de 1822 y 23 y últimamente en la estallada á la muerte de Fernando VII, empuñaron las armas y se hicieron guerrilleros, defensores independientes de una causa en pro de la que salieron á campaña sin cuidarse de si habia ó no un gobierno cuyas órdenes ó inspiraciones debiesen obedecer.

La volcánica erupcion del carlismo en armas, armó como defensores de la causa del antiguo régimen, además de los cabecillas catalanes y aragoneses cuyos nombres son familiares de nuestros lectores, la numerosa colectividad de partidarios gallegos, extremeños, castellanos y manchegos que formaron la nomenclatura de los Pecos, Doroteos, Jaras, Las Diosas, Rebengas, Paulinos, Zamarra, Chaleco, El Rubio, El Presentado, Tercero, Cipriano, Corulo, Herencia, Palillos, Orejita, Parra, El Arcipreste, El Apañado, Mata la Huba, Escarpiro, Sanchez, Romo y otros infinitos, casi todos ellos *alias*, y cuyos motes, segun muy oportunamente observa el señor Pirala, sostenian la guerra y depredaciones que en cierto modo paliaban lo que tenian de odiosa, la popularidad de los que los llevaban.

La animacion y la confianza con que, como en su lugar dejamos consignado, acogió el partido liberal en 1835 el advenimiento al poder de Mendizabal, hombre cuyo prestigio tan pronto decayó por efecto de sus desacertadas medidas económicas, acabó por desaparecer, y aquel estadista, mas activo y bien intencionado que dotado de acierto en el difícil arte de gobernar, contribuyó á que la favorable reaccion que habia experimentado el espíritu público, á su advenimiento al poder, degenerase, cambiándose en desconfianza y en funestas divisiones entre los mismos liberales á la formacion del gabinete Isturiz y mucho mas todavía de resultas del motin soldadesco de la Granja y del extemporáneo restablecimiento de la Constitucion del año 12.

Tales causas fueron las que principalmente contribuyeron á dar aliento á los carlistas y á fomentar sus empresas de armamento en las provincias de Castilla la Nueva, las que no tardaron, principalmente las de Ciudad-Real, Toledo y Serranía de Cuenca, en verse inundadas de facciones que casi libremente recorrian su territorio.

El gabinete Calatrava con dificultad podia atender á las necesidades de los ejércitos del Norte y de Aragon; y carecia de fuerzas en suficiente número para ocupar militarmente el territorio manchego, única manera de haber logrado pacificarlo.

A manera de suplemento á los refuerzos militares de que no podia disponer, nombró el gobierno para el mando de la provincia de Toledo al coronel don Jorge Flinter, dotado de actividad y extraordinaria energía.

Pero no bastaba la buena voluntad de un servidor fiel para suplir la falta de medios adecuados al remedio de un mal que tocaba á sus últimos extremos.

La vagancia de las partidas que asolaban la Mancha habia aniquilado el tráfico interior, dificultando el tránsito de las recuas y de los carros del país, haciendo muy difícil el paso de los correos y exponiendo á los viajeros y transeuntes á verse detenidos por las facciones y á ser conducidos á los montes como rehenes destinados á valer crecidos rescates. De sus resultas las diligencias de Madrid á Andalucía interrumpieron su servicio, llegando á ser tan triste la situacion de los labradores y ganaderos de la Mancha, que si no se avenian á pagar tributo á las facciones veian quemadas sus mieses y degollados sus ganados.

Aprovechándose las partidas de la circunstancia de operar en territorio llano, formaron una numerosa caballería, merced á la cual pudieron dominar los pueblos y refugiarse en los montes cuando se veian perseguidas.

Aunque solo habian llegado á organizar los carlistas levantamientos parciales en Extremadura, corríanse fácilmente á las jurisdicciones de Badajoz y de Cáceres, facilitándoles la vecindad de sus guaridas en la Mancha el dar golpes de mano de la especie del que ejecutaron incendiando y saqueando el pueblo de Castellblanco.

Nunca cesaron los conatos que el carlismo empleó para sistematizar su insurreccion en las provincias gallegas, hasta que una repetida experiencia le hubo demostrado la inutilidad de sus esfuerzos. A mediados de 1836 eran todavía numerosas en Galicia las partidas montadas de diez ó doce hombres, partidas que, una vez llenado el objeto, ejecutando los golpes que se habian propuesto y que las mas veces consistian en saqueos y en sorpresas de nacionales, se apresuraban los que las componian á retirarse á sus casas, y como vestian de paisano, solian burlar la vigilancia de las columnas encargadas de perseguirlos.

Lopez, jefe superior de los carlistas en aquellas provincias, declaró en estado de bloqueo á todos los puntos fortificados ocupados por tropas de la Reina, y se atrevió á mas, consiguiendo recoger la mayor parte de los individuos de la quinta de Mendizabal, correspondiente á las provincias de Lugo y la Coruña. El Señorin de Bullan, Sombreiro, el Evangelista y otros cabecillas recorrian las orillas del Miño y hasta llegaron á amenazar á Pontevedra.

Villaverde, al frente de alguna caballería, se atrevió á presentarse delante de Lugo; pero salieron á su encuentro tropas y nacionales, que batieron las fuerzas capitaneadas por el cabecilla, que pereció en el choque.

Biblioteca Nacional de España

Tal cual acaba de ser sumariamente bosquejado era el estado de las provincias gallegas cuando penetraban en su suelo las expediciones salidas del país vascongado, con el determinado objeto de asentar en ellas la insurreccion en grande escala, aspirando por este medio á unir el pronunciamiento del Norte, al que tan sólidamente favorecia la causa del Pretendiente en el país vascongado y Navarra.

Llegamos á uno de los mas interesantes períodos de la guerra civil. Precursora de la expedicion que don Cárlos en persona debia mas tarde realizar, presentándose en el corazon de España al frente de sus batallones, salió del Real carlista en los últimos dias del mes de junio la confiada al mando del brigadier don Miguel Gomez, expedicion cuyo movimiento, triunfos y derrotas, fueron el absorbente asunto que preocupó los ánimos durante todo el resto de aquel año.

Destinada, como queda dicho, la referida expedicion al objeto especial de insurreccionar á Asturias y Galicia, y no habiendo podido Gomez llenarlo por haber tenido constantemente que huir de las columnas que lo perseguian, se movió, no obstante, de un extremo á otro de la Península con toda la libertad que hubiera podido efectuarlo, si su larga peregrinacion hubiese sido una dilatada serie de triunfos.

La expedicion salida de Amurrio el 26 de julio entró sucesivamente en Oviedo, en Santiago, en Leon, atravesó Castilla la Vieja, penetró en Castilla la Nueva: á pocas leguas de Madrid batió una division de la Guardia Real, á la que hizo toda entera prisionera en Jadraque; á su vez batido en Villarobledo, no le impidió su derrota marchar á Córdoba, estacionar en aquella ciudad varios dias, subir desde allí de nuevo á la Mancha y apoderarse á viva fuerza de Almaden, dirigiéndose otra vez mas á Andalucía, penetrar atravesando la Serranía de Ronda en la provincia de Cádiz, y desde aquel extremo de la Península sídole posible cruzar de nuevo todo su territorio, regresando, si no cubierto de laureles, con fama ya inseparable de su nombre, al territorio de donde habia salido.

Aunque las anteriores breves líneas reasumen con exactitud la célebre expedicion, no es posible limitar á rápidas apreciaciones el episodio mas interesante de la guerra cuya historia estamos narrando, episodio en el que abundan incidentes que además del interés dramático que en sí ofrecen, dieron lugar á hechos en el órden político sobre los que no cabe guardar silencio.

Nuestros lectores deberán recordar que el general Córdova durante su estancia en Madrid anunció al gabinete Isturiz, que el nombramiento de Villareal como general en jefe de don Cárlos daria por resultado el mas inmediato, el envío de expediciones dirigidas á extender el teatro de la guerra á las provincias del interior, movido á ello el Pretendiente no solo por cálculo, sino tambien por la necesidad de no poder el reducido territorio del país vascongado, continuar sosteniendo el numeroso ejército que habia llegado á formarse.

Tan exacto fué el pronóstico de Córdova que antes de haber regresado á Vitoria ya estaba en marcha la expedicion de Gomez.

Habia sido esta dispuesta con gran reserva á fin de mejor ocultar el momento de su salida á la vigilancia de los generales de la Reina, y tan sigilosamente se dispusieron sus preparativos, que en el mismo campo carlista se ignoró la novedad, hasta el dia en que Gomez se puso al frente de una division, compuesta de las siguientes fuerzas: Un peloton de granaderos, los batallones 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de Castilla, 150 caballos y dos piezas de montaña.

Llevó la expedicion por segundo jefe al marqués de Bóveda, la caballería la mandaba Villalobos, el brigadier Arroyo la infantería y el de igual graduacion don Pedro del Castillo era el jefe de estado mayor. Unidos á la expedicion iban tambien un intendente, dos comisarios y un auditor, así como un numeroso cuadro de oficiales y de individuos de clase (sargentos y cabos) destinados á organizar nuevos batallones en los territorios próximos á ser invadidos.

Ya dejamos dicho, pero conviene repetirlo, que el espíritu así como el tenor de las instrucciones dadas á Gomez por don Cárlos y su general en jefe, le encarecian que no se distrajese del preferente objeto de extender la insurreccion en Galicia.

El general Tello, que ocupaba en las merindades puntos no distantes de la direccion tomada por Gomez, sabedor del movimiento de este le salió al encuentro entre Rivero y Villasante. Esperaba el jefe liberal refuerzos que no llegaron y experimentó además el contratiempo de faltarle municiones que envió á buscar y no recibió oportunamente, circunstancia de la que supieron aprovecharse los carlistas para obtener sobre Tello un señalado triunfo, que hizo mas deplorable aun el habérsele desertado los quintos que componian parte de su fuerza, por lo que tuvo que retirarse á Espinosa de los Monteros, con pérdida de un millar de hombres, entre los que setecientos quedaron prisioneros del enemigo.

A consecuencia de aquella desastrosa jornada se mandó formar consejo de guerra á Tello y á su jefe de estado mayor el coronel don Juan Manuel de Alva, procedimiento del que cúmplenos decir salieron ambos absueltos

Espartero, que por ausencia de Córdova mandaba interinamente el ejército, supo el 27 en Medina de Pomar el paso de la expedicion y la derrota de Tello. Púsose *incontinenti* en marcha en persecucion del enemigo, pero este, que le llevaba no poca delantera, habia entrado en Oviedo el 5, sin detenerse sin embargo en aquella ciudad que evacuó despues de haberse incautado de todos los caudales y objetos movibles de la pertenencia del Estado.

Hasta el dia 4 no pudo Espartero pisar el territorio de Asturias, y caminaba en condiciones tan poco lisonjeras, que no llevaba en su caja militar fondos suficientes para pagar el *prest* de los soldados, urgencia á la que tampoco pudo proveer Córdova que ya habia llegado á Pamplona.

El dia 8 y forzando una marcha pudo Espartero alcanzar en Salas la retaguardia de Gomez, á la que hizo algunos prisioneros, pero el grueso de la faccion no le esperó y siguió su rápido itinerario.

El 14 se hallaba Gomez en Castro y Fonsagrada, donde ejerció actos de severa represion dirigidos á contener desmanes de sus soldados contra el paisanaje. En aquel punto nombró al cabecilla *El Evangelista* comandante general del Valle de Buron, dejando á sus órdenes tres comandantes, diez oficiales, sargentos y cabos, mil cuatrocientos fusiles y cien monturas, cometiéndole procediese á organizar nuevos batallones. Pasó en seguida Gomez el Miño á la vista de Lugo donde se hallaba Latre con alguna tropa y nacionales, en los que no hubo de tener gran confianza cuando no se movió con objeto de haber al menos dificultado á Gomez el paso del rio, á lo que convidaba el embarazo con que le obligaba á caminar el gran convoy de cien carros tirados por bueyes y cargados con el armamento y municiones de que en Oviedo se habia apoderado.

El 16 tuvo la expedicion la buena suerte de topar con un destacamento que conducia caudales á la Coruña, apoderándose de ocho mil duros destinados á la tesorería de provincia.

Como Gomez habia dado descanso á sus tropas, pudo apresurar su retirada y evitar que le diese alcance Espartero.

No debieron llegar oportunamente á manos del general Manso las comunicaciones que el último le dirigia invitándolo á que acudiese con las fuerzas que pudiera reunir á los puntos de Asturias que con mayor ventaja habrian permitido embarazar la marcha de Gomez, dando así tiempo á que llegase la division que le perseguia; haciendo presumible que tales avisos no llegaron oportunamente el hecho mismo de que un hombre tan entendido como lo era el general Manso, no penetrase en Asturias sino despues de haber evacuado los carlistas la provincia cuya capital ocupó Manso, dictando en ella muy acertadas providencias, que no dejaron de ser útiles en las posteriores ocasiones en que los carlistas trataron nuevamente de apoderarse de Oviedo.

Siguiendo su precipitada marcha entraba Gomez el 18 en Santiago, donde fué recibido con estrepitoso entusiasmo por los muchos carlistas que encerraba la ciudad, y nuevamente pudo posesionarse de armamento, de dinero y de vestuario, sin por ello dejar de apresurarse á abandonar su fácil conquista, en cuanto supo que Espartero se acercaba, que Latre con alguna fuerza se hallaba á tres leguas y á dos y media el marqués de Astariz, columnas cuya reunion no habria podido menos de dar fin de la expedicion gallega.

BIBLIOTECA MADRID NACIO

Biblioteca Nacional de España

Temeroso de que así se verificase, el 19 á las diez de la noche se puso en marcha, llevando consigo un considerable convoy de carros, impedimenta muy embarazosa en una clase de guerra como la que hacia el general carlista, pero de cuyo embarazo apenas podia prescindir atendida la índole de la mision que las instrucciones de don Cárlos le impelian á llenar.

Tuvo Espartero que detenerse tres dias en Santiago á fin de concertar sus movimientos con los de Latre, resguardar á Asturias y estorbar el paso del enemigo á Castilla.

A la precipitacion con que Gomez se vió obligado á marchar es de atribuir mas que á otra causa alguna, que no pudiese llevar adelante su cometido de organizar el levantamiento en masa de Galicia, toda vez que aunque encontró en el país grandes simpatías y que se le unieron numerosos partidarios, como en ninguna parte se detenia para proteger la organizacion de nuevas fuerzas, se separaban de él los presentados para alistarse en sus filas, no habiendo podido seguirle en su precipitada marcha, la que mas bien presentaba los caractéres de una continua huida, produciendo aquella misma inseguridad en las operaciones de Gomez, una reaccion en el ánimo de sus partidarios que hizo degenerar en desaliento y desconfianza el repentino entusiasmo que manifestaron á su llegada.

En Cidatella aprovechó Gomez la ocasion para deshacerse de parte de su impedimenta, entregando al cabecilla Ramos 1,300 fusiles y municiones y dejándole cierto número de oficiales para que procurase organizar nuevos cuerpos. A los cuatro dias de su salida de Santiago y á fin de sustraerse de la persecucion de Espartero, tuvo Gomez que hacer una marcha forzada de diez leguas, viéndose en aquel dia abandonado por la mayoría de los voluntarios que le habian seguido y que no pudieron resistir la fatiga de tan penosa jornada.

No es dudoso que si el general Latre, capitan general de Galicia, hubiese estado preparado para operar en combinacion con Espartero y con Manso, difícilmente hubiera podido Gomez salir de Galicia, en cuyo suelo habria verosímilmente quedado deshecha ó prisionera su division.

Las facciones gallegas que se hallaban bastante quebrantadas y en vísperas de disolverse antes de la llegada de Gomez, se acrecentaron considerablemente despues de su partida, en atencion á haber los voluntarios que se le presentaron y no pudieron seguirle, ido á engrosar las gavillas de rebeldes que ya existian ó dado ocasion á que se levantasen otras nuevas.

Un movimiento oportuno estuvo próximo á ejecutar Latre, ocupando el puente de Solima, cuya ventajosa situacion le hubiese permitido detener la marcha de Gomez, pero informado este de la direccion de Latre, caminó con tanta celeridad para llegar antes, que se hizo dueño del codiciado puente con una hora de anticipacion á la en que llegaba Latre, quien viendo frustrado su intento retrocedió á Lugo. Merced al éxito de aquel movimiento pudo Gomez dar dos dias mas de descanso á sus soldados en Cangas de Tineo.

Convencido de que no le era dable ejecutar en Galicia el plan que le condujo á aquellas provincias, dirigió su marcha hácia Castilla, presentándose á la vista de Leon el 1.º de agosto.

No fué posible á Espartero moverse de Santiago antes del 23, y mal informado acerca de los movimientos del enemigo, el que creyó retrocedia en direccion á Asturias, se dirigió á la costa, ínterin Gomez, á quien no se ocultaba que cerciorado que llegase Espartero á estar de su error acudiria de nuevo en su busca, determinó situarse en el puerto de Pajares, donde creyó podria detener ventajosamente á su perseguidor.

De esta manera logró Gomez ganar tres dias de marcha, dando en ellos descanso á sus tropas y disponiendo lo necesario para el encuentro que meditaba. Detúvose en su consecuencia tambien la expedicion en Leon suficiente tiempo para hacer nuevo acopio de las armas y equipo de los nacionales y del depósito del regimiento provincial al que da nombre la ciudad. En ella formó un nuevo batallon y un escuadron de caballería, y abrigaba la esperanza de que conseseguiria batir á Espartero, cuya tropa no podria menos de llegar cansada de tan largas y forzadas marchas. Esta expectativa en la que fundó la probabilidad de poder llenar, deteniéndose, el principal objeto de su mision, el de sublevar las provincias del Noroeste, no dudaba de que llegaria á realizarse, situándose en el puerto de Tarna, pues de no conseguir batir á su contrario, creyó tener asegurada la retirada por Liébana y Asturias. Esta confianza lo detuvo en Leon hasta el dia 7, y el 8 se puso en marcha para ocupar el referido puerto; aspiracion que no debia vérsele cumplida, porque antes de que su vanguardia llegase á la cumbre, la halló ocupada por Alaix, que habia andado siete leguas llevando su tropa en ayunas, pero resuelta á combatir y á tomar venganza del enemigo que tan penosas jornadas le obligaba á hacer. Sorprendidos los carlistas ínterin trepaban el monte, consiguió Alaix batirlos, sin que llegase el resto de la columna de Gomez á ocupar el terreno que le habia sido designado, teniendo en su consecuencia que seguir la retirada de su dispersa vanguardia.

El 12 de agosto se hallaba Gomez en Cangas de Tineo teniendo un batallon de observacion en Liébana, lo que hizo creer á Espartero que el enemigo se dirigia á Oviedo, pero mejor servido Gomez por sus espías que por sus confidentes lo estaba Espartero, contramarchó con direccion á Castilla por el puerto de Sajambre.

El 16 llegó Gomez á Potes, reuniéndosele al siguiente dia el batallon apostado en Liébana, y reconcentrado que hubo su fuerza marchó por Cervera de Rio Pisuerga á Prades de Ojeda.

El general Manso se hallaba en Lerma adoptando disposiciones contra la expedicion de don Basilio, que habia pasado el Ebro en direccion á Castilla. Mas informado de que Gomez ocupaba Leon, muy acertadamente dispuso que Puig Samper con una fuerte brigada marchase á Palencia para cortar el paso á Gomez, habiendo tenido en su consecuencia este que variar de direccion, lo que permitió á Espartero alcanzar á los carlistas y ganarles, como queda dicho, la accion de Tarna ó por otro nombre de Éscaro.

Contrariado Gomez de no haber podido llenar en Asturias y Galicia el principal objeto de su mision, convocó un consejo de guerra al que asistieron su segundo el marqués de Bóveda, Villalobos, Arroyo, Fulgosio y los jefes de los cuerpos de la division expedicionaria, á cuyo consejo sometió la deliberacion de cuál de los partidos seria el mas conveniente, en el interés de la causa, si retroceder á Galicia, dirigirse á otras provincias ó finalmente regresar al territorio vascongado.

Contra el parecer de Gomez, los consultados fueron unánimemente de opinion de emprender un movimiento en direccion de las provincias del interior á fin de tentar fortuna y procurar extender en ellas la insurreccion que no les habia sido posible desarrollar en Galicia. Aprobada por Gomez, á pesar de no ser la suya, la opinion de la mayoría del consejo, quiso que se extendiese un acta por duplicado, de la que conservando un ejemplar envió otro á don Cárlos. Al ponerse en marcha la expedicion, uniósele el cabecilla Celis con cuarenta caballos, y llevando su derrotero por Herrera de Rio Pisuerga, Frómista, Piña de Campos y Fuentes de Valdoperos, hizo su entrada en Palencia.

La columna liberal conducida por Alaix siguió en persecucion de los fugitivos de Éscaro, pero el detestable estado de los caminos y los precipicios por que tuvo que trepar, le obligaron á retroceder en los momentos en que Espartero recibia órdenes del general en jefe para que inmediatamente se presentase en el cuartel general por exigirlo así las mas importantes consideraciones del deber militar, y previniéndole que para no dilatar su cumplimiento dejase el mando de la division á aquel de entre los jefes que le acompañaban á quien por ordenanza correspondiese.

Desde Potes donde se hallaba Gomez el 16, y siempre con el afan de evitar ser alcanzado, hizo conducir su infantería en carros.

En Bertovillo supo el jefe carlista que se encaminaba á dicho punto la brigada Puig Samper, y codicioso de fáciles triunfos, marchó en su busca, pero el jefe liberal varió su ruta y evitó el encuentro, con lo que frustrado Gomez en su deseo, tomó el rumbo de Pinar de Arriba y Peñafiel, cuyos nacionales, animosos y resueltos, se encerraron en el fuerte sin escuchar proposiciones de entrega, en las que tampoco insistió Gomez, ansioso de no verse interrumpido en su marcha.

Biblioteca Nacional de España

El 23 la prosiguió en direccion de Fuentidueña, Torrecilla y Matilla. Entraba en los planes de Gomez amenazar á Madrid aunque solo consiguiese alarmar al gobierno y al público liberal con su aproximacion, y al efecto se disponia á salir para Segovia, de cuyo intento le hizo desistir el aviso que tuvo de haber entrado en aquella ciudad tropas procedentes de la capital en suficiente número para que encontrase una resistencia que no entraba en sus miras provocar. Tomó entonces el camino de Somosierra y fué á Castillejo, donde supo la llegada á Buitrago de una brigada de la Guardia y resolvió ir á su encuentro siguiendo en su sistema favorito de dar con enemigos inferiores en número y de los que podia alcanzar fáciles victorias.

Habia el gobierno prevenido á Manso que no perdiese de vista los movimientos de Gomez, y sabedor aquel de que la expedicion carlista se dirigia de Atienza á Jadraque, marchó á Sigüenza al mismo tiempo que oficiaba á Alaix y á Puig Samper instruyéndoles de la direccion tomada por Gomez.

La inquietud que produjo en Madrid la presencia y las correrías de Gomez en Castilla la Nueva, estimuló al gobierno á echar mano de cuantas tropas tenia disponibles, y entre otras providencias tomó la de hacer salir, destinada á obrar en combinacion con las columnas empleadas en perseguir á Gomez, una brigada compuesta de dos batallones de granaderos de la guardia real provincial, un escuadron de coraceros y dos piezas de artillería, al mando del brigadier don Narciso Lopez, ex-comandante general de la Ribera del Ebro, militar que debió una pasajera reputacion de valor y de pericia á la prensa de partido, reputacion que tan deplorablemente quedó disipada en la célebre jornada de Mendigorría.

Marchaba Lopez, cual es de presumir, á la ventura ó al menos sin la cautela debida en una guerra de la clase de la empeñada, cuando el 29 por la tarde dió vista á un batallon que Gomez tenia situado en Bujalaro, al que no vaciló en atacar y desalojar de la posicion que ocupaba, encuentro del que no supo sacar partido cuando debió haberle servido de aviso para no esperar á un enemigo superior en número.

Muy de madrugada cayó Gomez con el grueso de su division sobre la brigada que imprudentemente le esperaba. Habia esta tomado una posicion defendible y que lo era tanto mas cuanto que poseia Lopez artillería que no traia su contrario, arma que convenientemente usada por un jefe entendido, secundado por soldados disciplinados, habria dado lugar á la llegada de Alaix ó de Manso, tan poco distantes del punto en que se trabó la corta y desastrosa accion de la que bastarán brevísimos renglones para dar cuenta, que el primero de dichos generales oyó el fuego que se cruzaba entre la brigada de la Guardia y los expedicionarios carlistas. Pero relajado el espíritu militar, cual lo estuvo por algun tiempo, á consecuencia de los pronunciamientos y sediciones, y mal mandada la brigada, hizo una corta y débil defensa, entregando las armas al enemigo los dos batallones en masa, el escuadron de coraceros (menos cuatro individuos de él que lograron escapar), los cañones, toda la oficialidad, el estado mayor y jefe don Narciso Lopez.

Aquella inesperada derrota llenó de asombro á Madrid, de gozo á los ocultos partidarios de don Cárlos y de cólera á los liberales.

Las autoridades de Guadalajara vinieron á buscar refugio á la capital, y el gobierno excitado y reconvenido se defendió, consignando en una *Gaceta extraordinaria* que léjos de hallarse desprevenido tenia en movimiento sobre Gomez las columnas de Puig Samper y de Manso, á mas de la division Alaix, y el ministro de la Guerra Rodil salia en la noche del 30 para tomar el mando superior de las fuerzas empleadas contra Gomez, aumentadas con los batallones de la Guardia que guarnecian Madrid.

Breves horas despues de rendido Lopez llegó Alaix al sitio donde se habia consumado la catástrofe, y no es de extrañar la indignacion y el desprecio con que los veteranos que perseguian á Gomez y que tan acostumbrados se hallaban á hacerle huir, recibieron la nueva de la flojedad de los que por no haberse defendido con mas teson, convirtieron en derrota lo que hubiera podido ser una victoria que decidiera de la suerte de la expedicion. Ufano de su fácil triunfo Gomez fué á pernoctar el 30 á Brihuega; pero obligado á sustraerse á la persecucion de las diferentes divisiones, brigadas y columnas lanzadas en su seguimiento, abandonó, despues de clavados, los cañones cogidos á Lopez, y no siéndole posible ganar el Ebro sin exponerse á que le saliesen al encuentro Manso, Aspiroz, Puig Samper ó Narvaez, cuyas fuerzas se movian en los territorios que tendria que atravesar, se resolvió á lo mas urgente, á desembarazarse de sus prisioneros, á cuyo efecto y en busca del camino de Aragon pasó el Tajo por la Fuente de Tubuenca, y despues de algunos rodeos motivados por su deseo de evitar combates, ínterin no se viese libre de sus prisioneros, llegaba á Utiel el 7 de octubre, puesto ya en comunicacion con Cabrera y sus huestes del Maestrazgo.

El saber que Gomez se hallaba reforzado y el llevar Alaix su tropa descalza y falta de recursos, decidió á este á dirigirse á Cuenca donde dió algunos dias de descanso á su cansada division.

Esperaba Gomez en Utiel á sus aliados y compañeros de Aragon, los que al cabo se le reunieron en número de dos mil quinientos infantes, quinientos caballos conducidos por Quiles y el Serrador, llegando Cabrera un dia despues habiendo hecho una marcha de cincuenta leguas en veinte horas.

El primer cuidado de los caudillos carlistas que unian sus armas, fué el de desembarazarse de los prisioneros que dirigieron á Cantavieja escoltados por un batallon de los de Cabrera.

Seguidamente concertaron Gomez y su cooperador el caudillo del Maestrazgo el apoderarse de la villa de Requena, contra la que el último atesoraba el rencor de una anterior repulsa. Antes de emprender la marcha, proveyeron al Arcipreste de Moya, jefe de las facciones de la Serranía de Cuenca, de fusiles y de caballos, y formaron un nuevo batallon que titularon 7.° de Castilla. El 13 rompieron su movimiento y al siguiente dia dieron vista á la amenazada poblacion, célebre en la historia de la reconquista sobre los agarenos y en la guerra entre las casas de Austria y de Borbon que en el siglo último se disputaron la sucesion de Cárlos II. No perdonaron los sitiadores medio para rendir la plaza, empleando la artillería, sirviéndose de escalas é intentando asaltos; esfuerzos que hicieron infructuosos el teson y bizarría de los defensores, reducidos á los nacionales de la localidad y á su vecindario. Hombres y mujeres, viejos y jóvenes y hasta los niños compitieron en gallardía, obedientes á la acertada direccion del coronel don José de Albornoz, gobernador de la plaza. La aproximacion de Alaix hizo desistir á los carlistas de prolongar el sitio, que levantaron regresando á Utiel. Las Córtes premiaron el patriotismo de los habitantes de Requena declarándola ciudad.

Abandonada por los carlistas la empresa de Requena, intentaron acercarse á Madrid; mas con objeto de ocultar su designio y evitar que el gobierno llamase tropas, disimularon su rumbo tomando la direccion de Albacete. Llegados á Casas Ibañez, cuya poblacion incendiaron en venganza de haberla abandonado sus vecinos y sido en ella fusilados algunos dias antes prisioneros de la faccion, siguieron á Albacete donde hicieron su entrada despues de evacuada la ciudad por las autoridades que fueron á guarecerse á la vecina fortaleza de las Peñas de San Pedro.

Alaix esperaba para continuar la persecucion de los expedicionarios que se le incorporasen ciento cincuenta caballos que conducia el brillante coronel de húsares don Diego Leon, á cuya llegada púsose en movimiento, y haciendo marchas forzadas en los dias 17, 18 y 19, dió vista el 20 á Villarobledo, donde habian pernoctado Gomez y Cabrera, cuyos soldados mostraban grande impaciencia de medir sus armas con los defensores de la libertad.

Tuvo Alaix la fortuna de que el enemigo ignorase su aproximacion cuando solo se hallaba á tiro de fusil de Villarobledo. Formó el general sus batallones en un olivar contiguo al pueblo, y en una exhortacion que les dirigió encarecióles la importancia de que tuviesen serenidad y confianza, y prometióles la victoria si se mostraban dignos del denuedo que supieron desplegar en la jornada de Escaro.

Biblioteca Nacional de España

Gomez se dejó evidentemente sorprender; creia á Alaix mas distante de lo que realmente se hallaba, no obstante las amonestaciones de Cabrera que no habia cesado de recomendar á su compañero tomase precauciones que no se cuidó este de adoptar, entregándose confiadamente al sueño. Llegó Alaix á las tapias de la poblacion sin haber encontrado resistencia, penetraron sus columnas en el recinto y cruzaron sus fuegos con los carlistas, los que desde las bocas calles y las ventanas de sus alojamientos contestaban á los disparos.

Mas apercibidos bien pronto de lo desventajosa que les era una defensa aislada, procuraron los mas y principalmente los de Cabrera ganar las afueras del pueblo y formaron en ellas en el punto que les fué designado. A él acudió tambien Alaix con algunos batallones y los húsares de don Diego de Leon y trabóse el combate sin que sirviese de impedimento una espesa niebla que ocultaba los objetos. Esperando los carlistas mejorar las condiciones de la lucha, dió su caballería una carga á fondo que, aceptada bizarramente por los húsares de don Diego de Leon, dió por resultado el acuchillamiento y derrota de los jinetes de Cabrera, los que arrollando en su huida á su propia infantería, la rompieron, abriendo el boquete por el que penetrando victoriosos los lanceros de Leon y colocándose á espaldas de los carlistas, viéronse estos envueltos entre los húsares y los batallones que por el frente conducia Alaix; situacion que basta señalar para deducir cuál seria el resultado de una lid que tales fases presentó. Empujados los carlistas por la infantería y dominados por la caballería, rotos y dispersos, buscaron la única salida que por su flanco izquierdo les quedaba abierta, retirada que hizo para ellos desastrosa el haber cortado Diego Leon con sus húsares dos de los batallones dispersos, de cuyas resultas cayeron prisioneros dos mil doscientos hombres de la clase de tropa y cincuenta y cinco jefes y oficiales; se recogieron dos mil fusiles, dos piezas de montaña, municiones en abundancia, cantidad de equipajes y considerable número de acémilas. Tal fué para los vencedores el fruto de la brillante jornada de Villarobledo, que costó á Gomez y á Cabrera, además de las antedichas bajas, sesenta muertos y doscientos treinta heridos, no habiendo excedido de cuatro de los primeros y cuarenta y cinco de los segundos la pérdida de los liberales.

La retirada de los vencidos la cubrió Cabrera con su gente, sin cuya circunstancia habria sido mas desastrosa aun. Desde aquel dia se significaron desavenencias y rivalidad entre los dos caudillos carlistas. Los historiadores de Cabrera sostienen que si no hubiese desatendido Gomez los consejos del del Maestrazgo no habria tenido lugar la sorpresa, añadiendo que la faccion habria quedado del todo aniquilada, á no haber la tropa de Cabrera, mantenida en mejor estado de vigilancia, iniciado y hecho posible la evacuacion de Villarobledo, sin lo cual toda la division expedicionaria habria quedado prisionera.

Las marchas forzadas que acababa de ejecutar Alaix y la dificultad de llevar consigo los prisioneros le obligaron á permanecer en Villarobledo, desde donde ofició al gobierno á efecto de que dispusiese de aquellos y de las armas cogidas al enemigo, á fin de que en su consecuencia pudiese su division adquirir la movilidad necesaria para continuar persiguiendo á Gomez.

Así como hay estadistas y generales á quienes cabe la mala suerte de perder su prestigio por efecto de un primer yerro ó descalabro, los hay tambien bastante afortunados para que se olviden las faltas en que han podido incurrir y para recuperar en breve su perdido ascendiente y fama.

A esta última clase de hombres públicos pertenece el marqués de Rodil, cuya extravagante campaña en las provincias del Norte, léjos de haberlo inutilizado, no le impidió llegar dos veces al ministerio de la Guerra, la primera con Mendizabal, la segunda con Calatrava.

El alejamiento de Córdova del ejército del Norte al verificarse el cambio de situacion á que condujo el restablecimiento de la Constitucion del año 1812, dió á Espartero, como queda expuesto, el mando interino del mas numeroso é importante de nuestros ejércitos, cuya propiedad se reservó, sin embargo, para Rodil como testimonio del alto concepto en que era tenido por el partido bajo cuya bandera se habia afiliado.

No podia menos de hallarse lisonjeado Rodil viéndose dueño de una situacion que le permitia acumular el mando nominal del ejército del Norte, con el efectivo de ministro de la Guerra.

Fácilmente se comprende que el pánico que infundió en Madrid el atrevido paseo de Gomez por las dos Castillas y la derrota de Lopez en Jadraque, indujese á Calatrava y á sus compañeros de gabinete á instar á Rodil para que saliese á campaña en persecucion de Gomez, mision que de buena gana habria quizás declinado el marqués si á aceptarla no le compelieran la excitacion de que era presa el ánimo público y las exigencias del miedo, tan imperiosas en momentos críticos.

Marchó en su consecuencia Rodil confiado en que completaria su fama de gran capitan, merced á la célebre estrategia de sus famosas líneas paralelas, que tan en ridículo acabaron por colocarlo á los ojos de la opinion.

El 22 de setiembre salia de Madrid el general-ministro y fué á pernoctar á Guadalajara, acompañado por su jefe de estado mayor Carratalá. El 24 marchó á Tendilla y el 25 se le reunió en Sacedon el general Rivero á la cabeza de las brigadas de la Guardia real, á las que revistó Rodil, dirigiendo á la tropas palabras afectuosas y ofreciéndoles que los servicios que de ellas esperaba la patria serian debidamente recompensados.

El nuevo general abrió la teórica campaña de que iba á dar el pueril espectáculo, imbuido en la idea de que para cambiar el estado de la guerra bastaria seguir al pié de la letra el plan de operaciones que se proponia trazar sobre el papel. Imaginóse que el peligro de la situacion militar consistia en los movimientos que pudieran emprender los carlistas por el Ebro sobre Madrid, por la parte de Aragon corriéndose á la Serranía de Cuenca, ó permitiendo que Gomez efectuase su regreso á las provincias Vascongadas.

Para atender á este triple objeto determinó tomar una posicion central desde la que pudiese atender al Este, al Oeste, al Norte y al Sur, como si hubiese tenido que contrarestar los movimientos de numerosos cuerpos cuya reunion importase impedir, ó él mismo contase con tropas suficientes para cubrir, como se lo proponia, una línea transversal desde la cadena de los montes de Guadalupe hasta la Serranía de Cuenca.

Para llevar á cabo sus vastos planes, disponia el general-ministro, sin tomar en cuenta las fuerzas que componian los ejércitos del Norte y de Aragon, de diez y ocho á veinte mil hombres á que ascendian las divisiones y columnas mandadas por Rivero, Alaix, Manso, Bernies, Narvaez y la procedente de Aragon pedida á San Miguel, fuerzas que tenia Rodil á sus inmediatas órdenes y cuyos movimientos reguló á su gusto.

Antes de hacernos cargo del uso que el general-ministro hiciera, ó para hablar con mas exactitud, dejó de hacer de sus latas atribuciones, sigamos á Gomez en su alternada marcha de reveses y de triunfos y á Alaix, no siempre certero, pero perseverante en sus movimientos.

El grande embarazo del último despues de su victoria fué el de verse libre de los numerosos prisioneros hechos, y habiéndose al efecto dirigido al gobierno, recibió del general en jefe y ministro efectivo de la Guerra general Rodil, la órden de enviar los prisioneros á Andalucía escoltados por la milicia nacional, al mismo tiempo que el general Camba, que interinamente regia dicha cartera, ordenaba á Alaix que negociase el canje con los prisioneros hechos por Gomez en Jadraque, medidas ambas evidentemente absurdas, toda vez que á no haber movilizado los milicianos de Madrid, no habia otros cuerpos organizados de dicho instituto de los que poder echar mano para un servicio que hacia muy delicado el riesgo de sublevacion de los prisioneros, gente aguerrida, que se pretendia fiar á la guarda de paisanos armados, ajenos á toda educacion militar. Y no era este el solo peligro que envolvia la órden de Rodil, pues el haber sido llevada á efecto, dirigiendo los prisioneros á Andalucía, equivalia á entregarlos en manos de Gomez, dueño de Córdoba en aquella misma semana.

No era mas feliz, por lo poco practicable, la idea del ministro interino de la Guerra relativa á tratar del canje; habria sido necesario para eso establecer, aunque solo fuese pasajeramente, un armisticio, ó cuando menos haber paralizado los

Biblioteca Nacional de España

movimientos de la division Alaix, ínterin se concertaba el canje y venian de Cantavieja los prisioneros enviados por Gomez. Lo procedente y lo mas expedito habria sido que Rodil, que se hallaba en Alcalá al expedir su órden de envío á Andalucía, así como el ministro interino al pensar en el canje, hubiesen dispuesto que un batallon de la Guardia ó de la milicia de Madrid hubiesen salido en posta á hacerse cargo de los prisioneros de Villarobledo desembarazando á Alaix de su custodia, que era lo que mas urgia.

Por no haber procedido previsoramente el gobierno, tuvo este último general que perder nueve mortales dias que tardó en verse libre de los rendidos carlistas, los que tuvo que ir á entregar á Hellin, dilacion que permitió á Gomez penetrar sin obstáculo hasta el corazon de Andalucía.

Efectuó el último su movimiento pernoctando el dia de su derrota de Villarobledo en la Osa de Montiel y siguiendo sin ser molestado á Villahermosa, Infantes y Chiclana de Segura, donde llegó el 22. En este pueblo se verificó un acto importante. Túvose un consejo ó junta por los jefes de los expedicionarios con el doble objeto de avenir á Cabrera y á Gomez, entre los que habian surgido graves disidencias originadas de lo contrapuesto que habia sido el parecer de los dos caudillos en las jornadas de Requena y Villarobledo; tambien y muy principalmente con el de decidir si la expedicion tomaria la direccion de la provincia de Murcia por la Sierra de Segura, en busca del territorio de Aragon, ó si abandonando la idea de regreso, se emprenderia la marcha á Andalucía. Compusieron la junta, además de los dos reconocidos cabezas de la expedicion, el marqués de Bóveda, Quiles, Arroyo, Villalobos, Del Castillo y el Serrador. Procuróse y en apariencia al menos se consiguió, que Gomez y Cabrera se reconciliasen, y de comun acuerdo se resolvió penetrar en Andalucía á fin de llamar la atencion del enemigo, ponerle en el caso de desmembrar fuerzas, y requisar caballos para remontar sus escuadrones y formar otros nuevos.

De Chiclana enderezaron los expedicionarios su ruta á Villanueva del Arzobispo, Ubeda, Baeza y Bailen, desarmando en todas partes á los nacionales y recaudando abundantes recursos en efectivo y objetos de vestir.

En Andújar batió Villalobos á un destacamento de caballería que se presentó á su vista y en la marcha unióse á la expedicion el partidario Orejita, acompañado de algunos jinetes. Desde dicho punto siguieron á Alcolea y á Córdoba en cuyas calles penetraron, habiéndoseles pasado un peloton de soldados de la Reina, cuya novedad, inspirando á Villalobos una prematura confianza, lo hizo adelantarse y sufrir el fuego de los nacionales que en número de unos dos mil hombres, entre los de la ciudad y pueblos de la provincia, trataban de hacerse fuertes en su capital. Habian las autoridades atropelladamente aparejado para la defensa el fuerte de la Inquisicion, el palacio episcopal y el edificio en que se hallaban situadas las caballerizas del infante don Francisco, pero pensóse tan tarde en organizar la resistencia, é hízose con tanta precipitacion, que no se proveyeron los sitiados de agua, y aunque se defendieron durante algunas horas, tuvieron que entregarse á discrecion, toda vez que habiéndose negado á una primera intimacion para que capitulasen, fuéronles negadas mas tarde estipulaciones escritas y hubieron de contentarse con la verbal oferta de que serian tratados como prisioneros de guerra. En el tiroteo que precedió á la entrega, pereció el jefe carlista Villalobos, suceso que irritó sobremanera á sus compañeros, cuyo triunfo exaltaba la entusiasta acogida que les fué hecha por los carlistas cordobeses.

Las inmediatas consecuencias de la ocupacion de aquella importante ciudad, fueron la ereccion de una junta presidida por el dean de su catedral, la creacion de batallones y de escuadrones, montados estos últimos con los caballos requisados en gran número, principalmente de la yeguada del infante don Francisco; la agregacion de muchos oficiales del ejército y exguardias de Corps, que habian sido licenciados como carlistas; el haberse Gomez apoderado de los caudales públicos depositados en el fuerte, como igualmente de sumas de consideracion que los administradores de los grandes y los pudientes habian para mayor seguridad llevado al recinto fortificado; el haberse incautado de la plata de las iglesias recogida por el gobierno y héchose Gomez dueño de las ricas existencias en géneros de la pertenencia del comercio y que se hallaban almacenados en los tres ya mencionados edificios, adquisiciones á las que son de añadir los valiosos objetos de equipo, de montura y de útiles de toda especie de que abundantemente se proveyeron los expedicionarios.

En otro órden de hechos, favorables á su causa, figuraron los pronunciamientos de las importantes poblaciones de Baena, Cabra, Montilla y Lucena. Disponíase además Gomez á ir al encuentro del capitan general de Sevilla, Espinosa, que habia reunido una numerosa columna de nacionales y tropa de ejército; pero instruido el primero de que otra columna compuesta de iguales elementos habia salido de Málaga y amenazaba á los pueblos pronunciados en favor de don Cárlos, desistió del intento de aproximarse á Sevilla y precipitó su marcha en busca de la columna de Málaga á la que alcanzó en Alcaudete. La mandaba Escalante, jefe del movimiento que en aquella ciudad costó la vida á sus dos gobernadores San Just y Donadío. Sin gran trabajo lograron Cabrera y Gomez envolver á la poco disciplinada columna malagueña, á la que acorralaron en Martos, haciéndola mas de cuatrocientos prisioneros.

Satisfecho de su correría regresaba Gomez á Córdoba, cuando tuvo la sorpresa de encontrar en Montilla al marqués de Bóveda con el resto de su division y los cuadros de los batallones que se estaban organizando, seguidos del personal de los ex-voluntarios realistas, de los individuos de la junta recientemente formada y de los comprometidos de mas viso y significacion. Temerosos todos ellos de la aproximacion de Alaix, no habian querido esperarlo en Córdoba y venian á reunirse al grueso de la division. Obligado en su vista Gomez á variar de plan retrocedió á Priego, donde llegó el 9 y se detuvo todo el siguiente dia 10. Allí supo que Alaix en vez de haber seguido la carretera que le hubiera llevado á Córdoba, se habia dirigido á Alcalá la Real, novedad que indujo á Gomez á volver á la capital del antiguo califato, á fin de remediar en lo posible los perjuicios ocasionados por su precipitada evacuacion y principalmente con objeto de poner á salvo el rico botin fruto de su primera estancia. Con este designio salió de Priego el 11, y sin haber tropezado con otro obstáculo que el de un escuadron de carabineros enviado por Espinosa en reconocimiento y con cuya fuerza se tiroteó, ahuyentándola fácilmente, volvió á entrar en Córdoba, donde le esperaban el desaliento y lamentaciones de sus partidarios, los que viéndose comprometidos, le exhortaban á que permaneciese allí y organizase la insurreccion en aquellas provincias.

Harto conocedor Gomez de que no obstante el ruidoso entusiasmo de los carlistas cordobeses, no ofrecia el país elementos sobre los que pudiera fundarse un plan de insurreccion, no podia, influido por tan poderosas consideraciones, subordinar la suerte de su division, ni los intereses de la causa á los particulares de los comprometidos, é hizo entender á estos terminantemente que los que no se considerasen seguros despues de la salida de sus tropas, podian incorporarse á ellas y seguir su suerte, partido por el que no pocos se decidieron, desesperanzados de obtener que Gomez cediese á sus instancias. Veia este mas claro que los comprometidos lo crítico de su situacion, habiendo los dias trascurridos desde su primera llegada á Córdoba, sido utilizados por los jefes de las fuerzas liberales para aproximarse y tener casi cercada la faccion. Quiroga se habia situado en Castro del Rio, Espinosa en Carmona, Butron en Ecija, Alaix en Lucena, ínterin Rodil reunia en la orilla derecha del Tajo cerca de diez mil hombres.

De tan comprometida situacion tuvieron Gomez y Cabrera la destreza de evadirse. Cuidaron primero de hacer desfilar delante de sus fuerzas de combate el grueso convoy que constituia su principal trofeo, al que acompañaban los prisioneros hechos en Córdoba, y desembarazados de su impedimenta, evacuaron la ciudad, en la que en la tarde del 14 hicieron su entrada quince mil infantes y mil doscientos caballos del ejército liberal, alejándose Gomez sin ser molestado en su retirada,

Biblioteca Nacional de España

que verificada con gran diligencia ganó á Villalta desde donde se trasladó el 15 á Pozoblanco. Conociendo cuánto embarazaba sus movimientos el considerable número de prisioneros que llevaba consigo, dió libertad en aquel pueblo á dos mil de ellos, conservando únicamente á las notabilidades que no pudieron rescatarse por dinero, ó que conceptuó pudiesen servirle como rehenes.

Al llegar á Fuencaliente en la mañana del 17 supo que Rodil se hallaba en Almodovar del Campo y despachó á Orejita para que lo observase, retrocediendo Gomez con el grueso de su division, sin que el estratégico que tenia tan cerca se resolviese á avanzar, entretenido en consultar el mapa y trazar líneas imaginarias, contra las que se obstinaba en creer que vendria á estrellarse el enemigo que buscaba.

El 20 pernoctaba Gomez en Torre del Campo, y eludiendo la persecucion que á bastante distancia continuaba haciéndole Alaix, apareció en Santa Eufemia, desde cuyo punto ofició á las autoridades de Almaden haciéndoles saber que al siguiente dia se presentaria á sus puertas, resuelto á ocupar la poblacion. Era gobernador militar de aquel punto al mismo tiempo que superintendente de sus minas el brigadier de artillería don Manuel de la Puente, último ministro que tuvo en Cádiz el gobierno constitucional de 1823, pero no tenia Puente tropas en suficiente número para defender una poblacion abierta y de muy extensa circunferencia, componiéndose su guarnicion de los nacionales y de una brigada de movilizados de Extremadura al mando del brigadier Flinter, fuerzas á todas luces insuficientes para contrarestar el esfuerzo de ocho mil infantes y mil doscientos jinetes que les intimaban la rendicion.

En la prevision del peligro que les amenazaba, tanto Puente como Flinter habian hecho saber á Rodil la necesidad en que se hallaban de recibir refuerzos para poder defenderse. Fuéles contestado que lo hiciesen *á todo trance,* sin que el general en jefe que esto prescribia y que hallándose en Almodovar podia fácilmente haber avanzado, lo intentase, y antes al contrario alejóse nada menos que veinte leguas yendo á situarse en Santa Cruz de Mudela, cada dia mas enamorado Rodil de la idea de que llegaria á destruir á Gomez á favor de sábias combinaciones estratégicas, calculando los movimientos de aquel experto partidario, no por lo que en realidad eran, sino por lo que suponia Rodil que debian ser; sacrificando con tan obstinado devaneo las necesidades de la situacion y del momento, satisfecho con perseguir sobre el mapa á los carlistas y con estudiar científicamente terrenos que no habia de pisar el enemigo que recorria el país á sus anchas.

Tranquilo Gomez de lo que podia temer de Rodil, demasiado distante para estorbar que se apoderase de Almaden, avanzó resueltamente sobre esta poblacion. Su digno y entendido gobernador habia previsto lo indefendible que era aquel pueblo sin murallas y de muy dilatado recinto, y habia tomado oportunas medidas para evacuarlo, salvando en lo posible las pertenencias de la nacion; pero el general Rodil, consultado al efecto, terminantemente ordenó á Puente, como queda antes dicho, que defendiese á toda costa á Almaden, en cuyo auxilio dijo el general-ministro que acudiria á condicion de que el punto se sostuviese cuarenta y ocho horas.

Pero llegado que fué el caso y aunque los briosos milicianos y tropa se sostuvieron durante treinta y seis horas, Rodil, que tenia su cuartel general á veinte leguas, no se movió ni siquiera envió un aviso que hiciese comprender á los sitiados que el sacrificio de sus vidas no seria del todo estéril para la nacion.

Almaden se defendió con energía durante todo el dia 23 en el que los carlistas abrieron sus fuegos, pero por la noche fué á estos en extremo fácil romper las débiles tapias de los corrales anejos al caserío lindante con las afueras de la poblacion. Por ellas entraron los carlistas en el recinto interior, y una vez que hubieron penetrado en el caserío, los edificios del Estado convertidos en fuertes, pero que no reunian las condiciones de tales, quedaron á merced de los agresores, no restando á los sitiados posibilidad de sustraerse á la capitulacion que se vieron obligados á suscribir, y en virtud de la cual fueron hechos prisioneros de guerra los dos brigadieres y los soldados del ejército y milicianos de la poblacion y de Extremadura que dignamente habian cumplido sus deberes de ciudadanos y de soldados.

Importa á la memoria del general Puente y Aranguren y cumple para la mas completa inteligencia de la verdadera causa de que la toma de Almaden llegase á ser uno de los trofeos de Gomez, que la historia deje consignado lo que aquel hábil y pundonoroso jefe escribia al gobierno la víspera del dia en que se vió atacado por la faccion.

En comunicacion dirigida al ministro de la Guerra fecha 22 de octubre y despues de manifestar que las condiciones en que se hallaba Almaden no lo hacian un punto defendible, añadia Puente: «Esto no obstante, resuelto como estoy, como V. E. lo desea y lo está el brigadier Flinter y su bizarra columna, á perecer en la defensa de esta villa, sin embargo de que considero mayor el peligro de destruccion de cuanto en maquinaria y objetos de interés encierra este establecimiento si llegasen á entrar los carlistas á viva fuerza; fundados el brigadier Flinter y yo en esta razon, resolvimos al primer amago de Gomez cubrir este punto y los preciosos intereses que contiene por medio de maniobras en el campo, adelantando nuestras avanzadas sobre el enemigo. El resultado correspondió á nuestras esperanzas, pues apenas tuvo Gomez noticia de nuestros movimientos precipitó su marcha á Fuencaliente y Mestanza. Funesto es, Excmo. Sr., á la causa liberal, á nuestra Reina y al crédito de los que la defienden, *que los movimientos de nuestras divisiones se arreglen á conjeturas sobre la direccion que pueden tomar los carlistas.* La marcha de ocho mil infantes y mil doscientos caballos, aunque solo entrasen en combate cuatrocientos, viéndose embarazada por un convoy de cuatrocientas acémilas cargadas con el fruto de sus rapiñas, no puede *ser precipitada, pareciendo por lo tanto imposible que nuestras tropas les permitan estacionarse cuatro dias* en Pedroches. Mis partes al Excmo. Sr. marqués de Rodil son dos veces al dia y duplicados, y desde el 19 á las siete de la mañana en que me avisaba dirigirse á Santa Cruz de Mudela, *distante veinte leguas de aquí, no he vuelto á tener noticia de su situacion.* No designo á V. E. la fuerza precisa para defender esta villa en su actual estado, porque con ella y la competente caballería, no vacilaria un momento en impeler la faccion á los campos de Pozoblanco, con fundada esperanza de batirla.

»Reitero á V. E. y le ruego lo haga así á S. M., que así el brigadier Flinter, los bravos movilizados extremeños, los nacionales de esta villa y yo, estamos todos resueltos á sepultarnos bajo los miserables escombros de estas tapias, *por mas que creamos militar y políticamente imprudente semejante resistencia,* que podrá quizás aumentar el número de los sucesos que nos han colocado en tanto conflicto y desalentar mas el espíritu de los pueblos que han sido testigos de ellos.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Almaden 22 de octubre de 1836.—*Manuel de la Puente y Aranguren.*—Excmo. Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra.»

El final de la interesante comunicacion que queda trascrita y que tanto honor hace á la memoria de Puente, puesta al lado del siguiente oficio dirigido al mismo, siete dias despues del ataque y toma de Almaden, dice acerca de la flojedad con que obraron nuestros generales y de la monomanía estratégica que se habia apoderado del general Rodil, mucho mas que cuanto pudiera añadirse aglomerando nuevos hechos y observaciones.

«Son las doce del dia, decia el general-ministro al brigadier Puente, y acabo de recibir la apreciable comunicacion de V. E. Estoy al tanto de las noticias de Córdoba y de las de Alaix, manifestando deseos de que me halle sobre esos puntos, *é infiero que la faccion no forzará su paso por mi demora aquí,* y con una contramarcha por derecha ó izquierda de aquel general, á los montes de Granada con direccion á Guadix y Sierra de Alcaraz con objeto de regresar á sus guaridas de Aragon; *tambien cabe en hipótesis que no sea cierta mi disyuntiva anterior,* y que tome á Guadalcanal ó el condado de Niebla. Dios guarde á V. E. muchos años.—Almodovar 15 de diciembre de 1836.—*Rodil.*»

La catástrofe de Almaden puso término á la resignacion

Biblioteca Nacional de España

del público y colmo á su indignacion, harto provocada ya por el incremento que las facciones habian tomado en Cataluña y en el Maestrazgo, y muy principalmente por los mas recientes golpes que la causa liberal acababa sucesivamente de experimentar.

Habíase visto que Gomez, no obstante su insigne derrota de Villarobledo, se reponia con creces á los ocho dias de haber sido deshecho, y que penetraba en el corazon de Andalucía, despues de haber visitado importantes ciudades de Castilla la Nueva, de haber sacado de Córdoba abundantes recursos y acrecentado el número de sus auxiliares en infantes y jinetes; rodeado luego Gomez por diferentes columnas en su persecucion empeñadas, se le veia eludir siempre su encuentro; y cuando tomaba el caudillo carlista puntos fortificados como Almaden á las barbas, por decirlo así, del ministro de la Guerra, general en jefe de los ejércitos, cuando daba vista á Extremadura y salia de ella para volver á Andalucía y la paseaba de un extremo á otro, no era de extrañar que de resultas de la cólera y del temor que la marcha al parecer incontrastable del general carlista excitaba entre la familia liberal, se olvidase la gloria que por un momento rodeó al vencedor de Villarobledo, que cayese por tierra cual ídolo destronado el hombre á quien tan exagerada confianza se habia otorgado en la persona del general Rodil, y que en el desasosiego que á manera de pesadilla oprimia á la opinion mientras no se pusiese término á las correrías de Gomez, se buscase con ansia un salvador, aceptando como tal al jefe militar que respondiese de dar fin de Gomez y de sus expedicionarios.

Pero no anticipemos trámites y desenlaces que irán desprendiéndose como consecuencia lógica de los hechos que nos restan por narrar.

No consideramos de nuestro deber de historiadores ni de nuestra incompetencia en materias castrenses, analizar primero para juzgar despues los planes de campaña del marqués de Rodil, sobre los cuales creemos haber dicho lo bastante. Para la inteligencia de la altura á que habia llegado la expedicion de Gomez, basta tener presente que salió de Amurrio el 26 de junio; que perseguida por Espartero, por Alaix, por Manso, por Tello y por Pardiñas, obtuvo ventajas sobre todos estos generales, menos sobre Espartero; habiendo recorrido durante el mes de julio Asturias y las cuatro provincias de Galicia, agosto lo invirtió la expedicion en señorearse de Castilla, penetrando en unas ciudades y amenazando á las que no llegó á invadir, y acabando por hacer prisionera una division de la Guardia real casi á las puertas de Madrid.

Continuando en setiembre las proezas del mes anterior, hizo olvidar Gomez su derrota de Villarobledo con los fabulosos laureles de Córdoba, habiendo entrado y salido de Andalucía por dos veces, sin que al saberlo internado en la Serranía de Ronda y que prolongaba su paseo hasta el fondo de la provincia de Cádiz, fuese lícito dejar de temer los mayores desastres que de aquella expedicion podrian seguirse si no se la cortaban los vuelos.

Estas observaciones no son ni una divagacion, ni un floreo en el desempeño de nuestra mision de escribir la historia de aquella época. Constituyen la exploracion, el punto de vista de la última peripecia de la expedicion de Gomez y de la situacion política que de ella tomó orígen.

Empecemos por ocuparnos de los sucesos que siguieron á la toma de Almaden.

Despues de haber desafiado en cierto modo á Rodil con su ataque y toma de Almaden, fué el primer cuidado de Gomez evitar que le diesen alcance sus perseguidores, y rápido y oportuno en sus movimientos, la noche del mismo dia en que alcanzó aquel triunfo púsose en marcha, logrando pasar el Tajo por el Puente del Arzobispo, y sin abandonar los terrenos montañosos que pudieran servirle de abrigo, encaminóse por Siruela y Navalvillar á Guadalupe, donde hizo noche el 27, arrojando de ella y dispersando una division de nacionales movilizados de Extremadura, cuya fuerza pasaba de mil hombres, pero que bisoños y no muy bien mandados, arrojaron sus fusiles, de que hizo acopio Gomez, llevando además los fugitivos el pánico á donde quiera que se presentaron.

Menos afortunado que lo habia sido al ganar el puente de Alcántara, no pudo Gomez hacer otro tanto al intentar repasar el del Arzobispo, defendido con considerable fuerza por el general Carratalá. Obligado á repasar el Tajo, no pudiendo retroceder, temeroso de encontrar á Alaix en su camino, tuvo Gomez que dirigirse por la carretera de Cáceres con ánimo de sorprender el puente del Cardenal, aprovechando la desmoralizacion en que sus victorias habian puesto á los nacionales de Extremadura.

El 29 entró en Trujillo, donde se deshizo del mayor número de sus prisioneros, malísimamente tratados por su gente en la penosa marcha que acababan de hacer. Despues de un dia de descanso en Trujillo siguió á Cáceres, donde penetró la faccion sin la menor dificultad, encontrando haberla abandonado sus autoridades y fuerza armada. Desde allí, operando con habilidad y á costa de algunos tiros, lograron apagar el fuego con que los constitucionales intentaron cortar el paso del puente de Alcántara, por el que encontró definitivamente salida la expedicion el 2 de noviembre.

No llegó Gomez á conseguir el fruto que esperaba de aquel movimiento. Supo en Villanueva de la Serena que la Guardia real al mando de Rivero marchaba á Trujillo y que Alaix ocupaba á Siruela, novedad que detuvo su marcha y le obligó á tomar nuevo rumbo.

La mañana del siguiente dia fué el campo carlista teatro de un espectáculo verdaderamente extraordinario. No era un secreto entre los expedicionarios la prevencion y alejamiento que separaban á sus dos principales caudillos, Cabrera y Gomez. El carácter impetuoso y el genio militar del primero le hacian mas apto para mandar que para obedecer, y llevaba con impaciencia la supremacía de Gomez, cuyas medidas habian sido frecuentemente objeto de agrias y no infundadas críticas de Cabrera.

Hallábase además el hombre del Maestrazgo impaciente por volar al auxilio de su capital militar, Cantavieja, que sabia hallarse en grande apuro, por lo que formalmente habia propuesto á Gomez que la expedicion tomase la ruta de Aragon. Pero otros muy distintos eran los designios del último, quien habia resuelto deshacerse de su rival, habiendo recurrido para llevar á cabo su intento á una estratagema que tuvo algo de maquiavélica, al par que de dramática.

Dispuso Gomez la marcha del dia 3 de manera que fuesen en la vanguardia y centro los batallones navarros, y al mismo tiempo dispuso que los aragoneses y valencianos formasen la retaguardia, guardando dos leguas de distancia de con el grueso de la division. Ejecutado este preliminar, hizo mañosamente que Cabrera, el Serrador, Arnau, Valcárcel y los demás jefes del Maestrazgo con alguna caballería marchasen en vanguardia á cierta distancia. Así que los vió algo alejados partió Gomez al galope, hasta alcanzar la cabeza de la columna, la que hizo formar á su llegada invitando á Cabrera y á los suyos á que saliesen al frente. Hiciéronlo así en efecto, y en aquel instante y sin mas preámbulo, mandó leer Gomez una órden del dia por la que prescribia á Cabrera y á sus compañeros se separasen de la expedicion y regresasen á Aragon, siguiendo un itinerario puesto al márgen de la órden que formulaba el mandato del general en jefe. Por la misma se disponia que los batallones de infantería aragoneses y valencianos permanecieran unidos á la division hasta que puesto lo ocurrido en conocimiento de don Cárlos, proveyese segun su soberana voluntad.

Si la escena ocurrió exactamente como la refieren los historiadores de Cabrera, muy dudoso parece que solo por abnegacion en favor de la causa que servia y por no dar un ejemplo de insubordinacion, Cabrera disimulase tan indigno tratamiento.

Tenia bastante altura para haber hecho sentir á su compañero el abuso que hacia de su autoridad, y si no lo hizo fué sin duda imponiendo un fuerte freno á su imperiosa personalidad. Se asegura que reclamó que se le permitiese llevar algunos de los batallones que habia sacado de Aragon, toda vez que para la seguridad suya y de sus compañeros pudiera necesitar alguna infantería si fuese atacado. Negóse tambien Gomez con dureza á tan legítima exigencia y Cabrera le volvió la espalda picando espuela á su caballo y alejándose del ex-

Biblioteca Nacional de España

traño César Borgia que encontraba en su camino. Los que acompañaban á Cabrera solicitaron de Gomez que les permitiera tomar sus equipajes, á lo que habiéndose este tambien negado, dicen que añadió estas palabras: «Sigan Vds. á su jefe sin mas réplica ó aqui mismo los haré fusilar. Yo haré que reciban Vds. sus equipajes;» y en efecto, en el primer pueblo en que hizo noche Cabrera y sus extrañados compañeros se encontraron con sus equipajes y dos pagas de marcha.

Aseguran los historiadores de Cabrera que despues de la significativa escena que le separó de la expedicion se le presentó Llorens, que con Quiles habia quedado por disposicion de Gomez en la retaguardia, y manifestó á su jefe natural la pena y sorpresa causada entre los suyos por la separacion á que se habia visto forzado y ofreciendo separarse de Gomez y reunirse á su general en el punto que este designase. Mucho agradeció Cabrera, asegúrase, los ofrecimientos de sus leales subordinados, pero repugnándole ser motivo de disidencia entre los que defendian la misma causa, mayormente hallándose en presencia del enemigo, declinó el ofrecimiento, ordenando á Llorens que volviese á sus filas y continuase obedeciendo las órdenes de Gomez; conducta la de Cabrera que, si es conforme á la verdad, honra en extremo su memoria.

No siguió en su ruta el caudillo del Maestrazgo el itinerario trazádole por Gomez y que creyó combinado de manera á hacerle caer en manos de las columnas liberales. En su consecuencia, trazóse Cabrera un plan de su propia inspiracion, dirigiéndose á la Mancha, en cuyo territorio no tardó en demostrar lo fecundo de su iniciativa. El 9 de noviembre rindió en Benojar, provincia de Ciudad-Real, el destacamento que lo guarnecia. El dia siguiente se le reunió Jara y el 11 se hizo dueño del punto de Almodovar del Campo donde se le juntó Orejita, marchando en seguida por Valdepeñas y Villanueva de los Infantes y el Bonillo, donde le llegó la noticia de la pérdida de Cantavieja. Este contratiempo modificó su plan de campaña, y dedicóse á organizar un cuerpo de caballería para el que llegó á juntar muy cerca de 900 jinetes, con cuya fuerza decidió pasar el Ebro y presentarse á don Cárlos.

Por algunos dias recorrió diferentes comarcas de la Mancha y el 21 llegaba á Tarancon, desde donde empleó el ardid de pedir raciones á los pueblos cercanos á Madrid, con el solo objeto de alarmar y de que acudiendo tropas por aquel punto, le quedase expedito su derrotero hasta las orillas del Ebro. Dando riendas á su prodigiosa actividad, organizó en el camino un batallon con los mozos que voluntariamente se le presentaban y á los que armó con fusiles tomados á los milicianos nacionales.

Al frente de una no escasa columna llegó el 23 á Cifuentes y el 24 á Sigüenza, continuando á Medinaceli, Almazan y Arquita, donde estuvo próximo á hacer prisionera una compañía de carabineros.

Halló grandes dificultades en realizar su pensamiento de pasar el Ebro, muy bien guardado por la division de la ribera que mandaba Iribarren; pero creyó que iba á poder ejecutar el paso del rio por el vado de Rincon de Soto á diez leguas de Logroño. Mas cuando se hallaba en el momento de efectuarlo, fué sorprendido por una columna del ejército á la que vanamente trató de hacer frente, pues no obstante las insignes pruebas de valor personal que dió Cabrera cargando al frente de su caballería, tuvo que retirarse con pérdida de la mayor parte de su gente, contratiempo que vino á agravar un fuerte cólico que le impidió continuar montando á caballo y le obligó á dejar á Miralles el mando de los restos de su columna, teniendo que ser conducido á Arévalo en parihuelas, donde le dejaremos por ahora para ocuparnos de las vicisitudes de Gomez y su division expedicionaria.

Habiendo logrado pasar el Tajo de la manera que antes queda dicho, acercábase el 3 de noviembre la grande expedicion carlista á Alcaraz, pero no encontró salida por hallar ocupado el puente de Alcántara y vióse obligada á penetrar de nuevo en Andalucía, alejándose todo lo posible de la direccion que llevaba Alaix. A fin de poder ocultar mejor sus movimientos, prescribió á los partidarios Rincon y Morales que maniobrasen en el territorio de Cáceres, ínterin él se dirigia á Villanueva de la Serena, donde vadeando el Guadiana á favor de un puente formado con carros, siguió por Quintana á Zalamea, Berlanga y Guadalcanal donde descansó el 8. Allí adquirió noticias de la situacion de sus perseguidores, los que inciertos de la direccion que la faccion llevaba, pensaron que lo mismo podian tomar el camino de Sevilla que el de Córdoba.

En la incertidumbre y perplejidad de su situacion, ocurriósele á Gomez probar fortuna en la Serranía de Ronda, habiéndose hecho por un momento la ilusion de que la topografía de aquel país tal vez le permitiese estacionar en él la guerra.

Llevado de esta idea dirigióse por Alanis á Constantina de la Sierra y Palma del Rio, logrando pasar el 10 el Guadalquivir la infantería por barcas y un puente de carros y la caballería por un vado. Sabedor de que un batallon de marina y nacionales marchaban de Córdoba á Sevilla y que habian pernoctado en la Luisiana, dispuso Gomez que saliesen dos escuadrones á dar caza á la columna, á la que si bien no lograron capturar, apresaron los carros que aquella custodiaba y que iban cargados con armamento y vestuario del provincial de Ecija. Cinco dias bastaron á Gomez marchando por Osuna y Olvera para penetrar en Ronda el 16.

Queda antes dicho que despues de la ocupacion de Córdoba por las columnas liberales posteriormente á la segunda vez que la hubo evacuado Gomez, Alaix se dirigió á Bailen y Andújar con ánimo de impedir que Gomez penetrara en la vega de Granada, hallándose en la persuasion de que Rodil ocupaba los pasos de Sierra Morena. Este movimiento es calificado de hábil y previsor por los defensores de la campaña de Alaix, contribuyendo la eficacia de la posicion que ocupó al pié de la Sierra á que Gomez tuviese que tomar el camino forzado de volver á ella, lo cual sin embargo no pudo pesarle, puesto que le valió nada menos que haber dado el golpe de Almaden; observacion que contestan los amigos de Alaix alegando que aquella marcha costó á Gomez perder la mayor parte de su caballería llevando su infantería despeada y hambrienta, y que temeroso de encontrar á Alaix que lo esperaba á pié firme á su descenso de Sierra Morena, vióse Gomez forzado á buscar salida por Almaden y orillas del Tajo, donde no por Alaix sino por Rodil debió ser perseguido.

El 23 entró nuevamente el primero de dichos generales en Córdoba, donde sabedor del derrotero que llevaba Gomez marchó á Almodovar del Campo, obedeciendo á las instrucciones del gobierno, segun las cuales debia interponerse siempre entre Gomez y la capital, objetivo que aseguran fué lo que condujo á Alaix á Valmoral de Pusa, movimiento que podia ser tan estratégico como pretenden los amigos del general Alaix, pero que asombró y disgustó en Madrid, donde casi al mismo tiempo llegó la noticia de que Alaix se hallaba en Extremadura y Gomez en la Serranía de Ronda.

No encontró mas diligente á Rodil la entrada de Gomez en Extremadura, que lo estuvo para haberlo perseguido y alcanzado cuando despues de la accion de Villarobledo penetraba en Andalucía. La expedicion carlista entró y salió en Cáceres y en Trujillo, y volvió á Andalucía sin que el general-ministro alterase su plan de marchas pausadas, sin otro objetivo que el que le sugerian las hipótesis en que se complacia, pero que nunca llegaban á realizarse.

Mas, como antes dijimos, la medida de la pública paciencia se habia agotado. Las excursiones de Gomez por Andalucía y la toma de Almaden colmaron la medida. Las Córtes que con el carácter de constituyentes acababan de reunirse, no dieron treguas al gobierno respecto á que saliese de la rutina con que llevaba la cuestion militar. A voz en grito pidieron los diputados la separacion de Rodil y que se le formase causa; hasta de traicion se le acusó por algunos, cuando solo era culpable de incapacidad. Empujado por la oposicion, llevado á remolque por las exigencias de los diputados, el gobierno se decidió á obrar con energía exonerando á Rodil.

La legislatura abierta el mismo dia en que Gomez se apoderó de Almaden, se inauguró bajo auspicios de un carácter tan exagerado, como el que en su lugar veremos, si bien viéronse obligadas aquellas Córtes á refrenar la exageracion que en los primeros dias de su instalacion se produjo sin disfraz. Los mas avanzados entre los diputados de aquella asamblea, varios de sus mas importantes miembros, acariciaron el pen-

Biblioteca Nacional de España

samiento de enviar á nuestros ejércitos de operaciones diputados revestidos de facultades análogas á las que la Convencion francesa de 1792 delegó en los célebres comisarios de su seno, para que vigilasen y residenciasen á los generales. Pero semejante innovacion era harto repugnante de montar á las costumbres de nuestra España, y abandonando la idea el cambio de régimen que venian á simbolizar las Córtes, al diapason de la revolucion francesa, quedóse el proyecto reducido al envío cerca de Rodil de la persona del diputado don Cayetano Cardero, portador de un doble juego de reales órdenes, de las que debia hacer uso segun el estado y temperamento en que encontrase al general-ministro.

Si Cardero encontraba á Rodil en marcha contra Gomez, debia mostrarse reservado, no embarazar sus planes y limitarse á pedirle datos y noticias. Mas si lo hallaba inactivo ó irresoluto, debia comunicarle la real órden en que se le llamaba inmediatamente á Madrid, confiando el mando de la division de la Guardia, principal fuerza de la que Rodil disponia, al general don Felipe Rivero.

Cardero salió de Madrid el 7 y al siguiente dia llegó á Monterubio donde se hallaba el cuartel general, pero encontró al ministro en tan agrias disposiciones y tan montado en cólera, que á cajas destempladas despidió al diputado mensajero, obligándole á salir inmediatamente del cuartel general poniendo por nota en el pasaporte de que era portador las siguientes palabras: *Regresa á dar cuenta de su mision.*

Expulsado de tan ruda manera el diputado mensajero y agente del gobierno, detúvose en Castuera á cuyo alcalde entregó para que le diese curso la real órden que prescribia á Rodil que se presentase en Madrid, al mismo tiempo que se comunicaba á Rivero la real órden que le confiaba el mando de la Guardia. Pero el comandante de armas del antedicho pueblo tenia órden de Rodil para escoltar á Cardero hasta Medellin, como con efecto lo verificó, hechos que puestos por el agraviado en conocimiento de Calatrava, produjeron tal sensacion en el gabinete, que se resolvió dar de ello cuenta á las Córtes en sesion secreta, comunicando á las mismas los acuerdos que pensaba tomar el gobierno y que la asamblea plenamente aprobó.

Consistian las medidas adoptadas en la revocacion de todas las facultades que el decreto fecha 6 de setiembre habia conferido á Rodil, en su exoneracion del cargo de ministro de la Guerra, así como del de la comandancia de la guardia real de infantería, y en disponer que el exonerado marchase á Toledo á esperar órdenes.

Pero el sentimiento dominante, la preocupacion general continuaba siendo la célebre expedicion carlista, la móvil existencia de su amenazadora aparicion donde menos era esperada, y ministros, diputados y hombres influyentes de la situacion, todos respiraban por la misma herida, á todos aquejaba la misma inquieta duda, la de saber cuándo y por quién seria aniquilado Gomez.

Segun anterior disposicion de Rodil, estacionaba en la Alcarria la division de vanguardia del ejército del Norte, de cuyos movimientos nos hemos ya ocupado.

En la tarde de uno de los últimos dias del mes de octubre el entonces teniente coronel Sr. D. Antonio Ros de Olano invitó á tres de sus amigos á trasladarse en su compañía á visitar á Narvaez y á su brigada, distante á pocas leguas de Madrid. Uno de los sujetos invitados acertó á serlo la persona á la que se hace referencia como habiendo sido el intermediario de las comunicaciones que en mayo de aquel año mediaron entre el ministro plenipotenciario de Inglaterra é Isturiz, en los dias que precedieron á la formacion del ministerio que presidió aquel hombre público, sujeto que como igualmente se dijo fué el que redactó el *Memorandum* inserto en el capítulo V del libro IV. Conocida como lo es ya por los lectores la posicion influyente de dicho veterano liberal y la parte que entonces y durante algunos años siguió tomando en la política activa, fácilmente se comprende que el principal objeto que ocuparia á los visitantes del jefe de la brigada de vanguardia, seria la expedicion de Gomez y la suprema importancia para la causa pública de dar fin de la inquietante y asoladora expedicion. Acerca de ella se expresó Narvaez en términos tan claros y tan convincentes respecto á la manera de alcanzar y de batir á Gomez, que impresionaron vivamente al autor del *Memorandum,* quien á su regreso á Madrid conferenció con sir Jorge Williers, en cuyo ánimo hizo penetrar el convencimiento de que Narvaez era el hombre llamado á destruir á Gomez si el gobierno se resolvia á cometerle la persecucion del jefe expedicionario.

Como amigo sincero y desinteresado del triunfo de la causa de la Reina, sir Jorge se persuadió de la importancia de la comunicacion que le hacia su amigo y manifestó el deseo de conocer y tener una conferencia con Narvaez. En aquel mismo dia obtuvo el representante de Inglaterra del ministro de la Guerra la autorizacion para que el brigadier viniese á Madrid. El resultado de la entrevista de este con el diplomático no pudo ser mas satisfactorio. De ella salió el último convencido de que Narvaez era el hombre predestinado á la ardua mision de libertar al país y al gobierno de la pesadilla personificada en Gomez

Empleó sir Jorge todo su influjo, que era grande, cerca de Calatrava para que Narvaez fuese destinado al mas preferente de los servicios reclamados por las circunstancias, y en su consecuencia el Consejo de ministros llamó á su seno al brigadier, oyó su opinion sobre la empresa que el gobierno estaba dispuesto á confiarle, y habiendo oido de boca de Narvaez que respondia de alcanzar á Gomez y de batirle en los dias que quedaban del mes que corria, acordó el Consejo que le fuese dirigida la real órden cuyo tenor aparece al pié (1).

Posteriormente y ampliando la mision conferida á Narvaez, se le comunicaron las reales órdenes que figuran á continuacion de la anteriormente citada (2).

---

(1) *Ministerio de la Guerra.*—S. M. la Reina gobernadora, enterada de que el marqués de Rodil debia pasar hoy por Almaraz á la izquierda del Tajo, que el general Alaix pernoctaria tambien hoy en Navalmoral de Pusa, y que el rebelde Gomez habia marchado de Trujillo á Cáceres, pareciendo en esto indicar sus deseos de buscar un paso á la derecha del Tajo, aunque sea en el vecino reino de Portugal, se ha servido resolver que V. S. con la division de su mando reforzada con 150 caballos útiles para campaña activa, se ponga en movimiento á marchas forzadas en direccion á Talavera para obrar desde allí en la destruccion de Gomez, á cuya fuerza va V. S. encargado de hacer una persecucion decidida é incesante hasta lograr su exterminio, obrando en combinacion con las que tiene á sus órdenes inmediatas el señor secretario del Despacho de la Guerra marqués de Rodil (que se hallaba el 1.° del actual en Paraleda de la Mata y se disponia para ir á Almaraz á poner practicable aquel paso y pasar en seguida á la orilla izquierda del Tajo, y marchar directamente á buscar la faccion del citado Gomez), y la division del mariscal de campo don Isidro Alaix que ha debido llegar el mismo dia 1.° al pueblo de San Pablo y al cual se le comunican hoy tambien las órdenes mas terminantes para que inmediatamente y á marchas forzadas se dirija contra la faccion de Gomez. Para que dicho general obre combinadamente con V. S., se le traslada la presente comunicacion, así como á V. S. se le incluye copia de lo que á él se le previene para que V. S. lo cumpla y guarde en todos los extremos que abraza en los casos que allí se expresan, pero sin perder de vista, que es la voluntad de S. M., que á pesar de cuanto llevo dicho acerca de la direccion de la marcha de V. S. para buscar á la faccion, debe variarla segun convenga, si en el camino adquiriese noticias ciertas de la posicion del enemigo, en el concepto de que no deberá V. S. malograr ninguna oportunidad que se le presente y pueda aprovecharla para batir á los rebeldes. Finalmente, advierto á V. S. que mañana á las doce del dia deberá la division de su mando pasar por las afueras de esta capital en donde se le incorporarán los 150 caballos que quedan mencionados. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 3 de noviembre de 1836.—*Camba.*

P. D. Es la voluntad de S. M. que en caso necesario que V. S. tal lo juzgue, deberá ponerse en comunicacion con el general en jefe de la division auxiliar portuguesa, Vizconde das Antas, que debe estar el 5 del actual en Zamora.—Está rubricado.—Señor brigadier don Ramon María Narvaez.

(2) *Ministerio de la Guerra.*—S. M. la augusta Reina gobernadora se ha servido disponer que tan luego como reciba V. S. esta órden se dirija á marchas forzadas sobre la direccion que lleve el general Alaix, cuya division se hallaba el 4 en Navalmoral de Pusa para continuar á incorporarse con el general Rodil; y tomando V. S. el mando de dicha division con el de la que V. S. dignamente gobierna, persiga incesantemente al rebelde Gomez hasta lograr su total destruccion, empleando V. S. al efecto todo su celo, toda su actividad, todos sus conocimientos militares y el valor y sufrimiento de esas tropas que tantos títulos han adqui-

Biblioteca Nacional de España

Estos y no otros fueron los verdaderos antecedentes que mediaron y decidieron de la presentacion en escena del brigadier Narvaez como encargado de la persecucion de Gomez.

A fin de llevar de frente y lo mas metódicamente posible el movimiento de los tres cuerpos de ejército lanzados contra el caudillo carlista; á saber, la division de la Guardia real que por exoneracion de Rodil quedó al mando del general Rivero, la de la tercera division del ejército del Norte á cuyo frente iba Alaix, y la de vanguardia, última entrada en operaciones, y en atencion á haber quedado anteriormente expuesto cuál era la respectiva situacion de Alaix y de Gomez, al que dejamos en Ronda el 16 de noviembre, demos cuenta ahora de los movimientos de Rivero hasta la expulsion de Andalucía de los expedicionarios carlistas.

Hecho cargo el último de dichos generales el dia 13 de la fuerza de que le hizo entrega Rodil, dirigióse á Córdoba, donde le obligó á detenerse la falta que la tropa tenia de calzado, y adquirido que hubo noticias acerca del rumbo que llevaba Gomez, púsose en marcha pernoctando sucesivamente en Montilla, Ecija, Osuna, Campillos y finalmente en Ronda, donde llegó el 20, dos dias despues de haberla evacuado Gomez.

Interin Rivero efectuaba estos movimientos, volvia Alaix de Extremadura á Andalucía. El 3 de noviembre hizo noche en Navalmoral de Pusa y el 24 entraba en Ronda, invirtiendo para ello veintidos mortales dias, sin haber ni en uno solo dado vista al enemigo; lentitud que no bastan á disculpar las conjeturas que formó acerca de que Gomez pudiese acercarse á Madrid ó amenazase á Granada ó á Sevilla, conjeturas que condujeron á Alaix á describir el largo circuito que le hizo estacionar en Espinosa del Rey, Herrera del Duque, Hinojosa, Pedro Abad, Castro del Rio, Bailen, Córdoba y Antequera, olvidando que su principal, su único objetivo debió ser la constante y no interrumpida persecucion de Gomez.

La fecha de la real órden que cometió á Narvaez la persecucion de Gomez y la del dia en que el último salió de Ronda para el Campo de Gibraltar, y la consiguiente comparacion de la distancia en que se hallaban Gomez y Narvaez al ponerse este último en marcha desde Madrid en la mañana del 4 de noviembre, lo dicen todo respecto á la celeridad y energía con que operó la division de vanguardia á la que separaban de Gomez las ciento cincuenta leguas que de la capital del reino dista el territorio de Arcos en la provincia de Cádiz, adonde Narvaez fué á buscar al enemigo y supo batirlo y ahuyentarlo, toda vez que las divisiones Rivero y Alaix que siempre operaron en comarcas que los colocaban cuando mas á dos ó tres jornadas de Gomez, no lograron sin embargo darle alcance.

No necesitan nuestros lectores que al introducir en escena como entidad política y militar la persona de don Ramon María Narvaez, cuyos principales hechos en la guerra de los siete años hemos ya dado á conocer, nos detengamos á trazar la biografía de un hombre bastante célebre para que su aptitud, su carácter, sus dotes de gobierno, no sean sobradamente notorios, y han sido además objeto de numerosas publicaciones que andan en manos de todo el mundo.

Los hechos mas notables acerca de Narvaez, de que llevamos hecho mérito, son parte integrante de la historia de nuestros dias, y aquellos de los que por igual motivo tendremos que hablar, constituyen todo lo que respecto á este hombre público nos cumple decir.

Por nada entró (no obstante lo que ha podido decirse y afirman escritores contemporáneos) la opinion política que como particular profesase Narvaez para influir en la confianza que en él depositó el ministerio Calatrava, confianza llevada hasta la irregularidad de haberle conferido atribuciones superiores á su jerarquía militar, y depresivas hasta cierto punto del espíritu de la ordenanza; irregularidades que dieron orígen á los celos que fueron efecto de aquellas muestras de favor y que condujeron á una reaccion que influyó en que Narvaez no obtuviese las merecidas inmediatas recompensas á que se habia hecho acreedor por su campaña contra Gomez.

Quiso el gobierno que antes de emprender su marcha, la brigada de vanguardia desfilase por las afueras de Madrid para ser revistada por el ministro de la Guerra y que se le incorporasen los ciento cincuenta caballos de refuerzo que le habian sido ofrecidos.

No pudo por consiguiente ponerse en marcha la division hasta el siguiente dia, en el que la emprendió con gran resolucion y tan levantado ánimo, que á su paso por los pueblos de Extremadura, amilanados de resultas de la excursion de Gomez por aquellas comarcas, vió reanimarse el espíritu público y acompañar con simpatía á la division perseguidora de los que tan incómoda visita acababan de hacer á aquellas poblaciones. Al tercer dia de su partida de Madrid vióse sin embargo detenido Narvaez por una órden de Rodil que le prescribia retroceder, órden que muy á pesar suyo tuvo que obedecer siendo todavía el que la daba ministro de la Guerra en propiedad, al mismo tiempo que general en jefe. Pero afortunadamente dos dias despues el diputado Cardero alcanzó en su marcha á Narvaez y le hizo entrega de la antes citada real órden fecha del 6, que ponia bajo sus órdenes juntamente con la de vanguardia la tercera division ó sea la de Alaix. Acrecentándose la responsabilidad de Narvaez con esta nueva prueba de la confianza del gobierno, emprendió continuadas marchas forzadas desde aquel mismo dia, diligencia que le permitió hallarse en Moron el 23 de noviembre, habiendo ejecutado con asombrosa celeridad un movimiento merced al cual y no obstante la detencion causada por Rodil se vió en situacion de alcanzar á Gomez antes que finalizase el mes de plazo dentro del cual habia ofrecido Narvaez al gobierno que habria dado vista al enemigo.

Queda antes dicho que Rivero en seguimiento de Gomez llegó á Ronda el 21. En aquella ciudad recibió una comunicacion de Narvaez en que le pedia la caballería de Diego Leon como perteneciente á la division de Alaix puesta á las órdenes del jefe de la division de vanguardia por real órden fecha 6 de noviembre.

No se prestó el general Rivero á deshacerse de la caballería que habia reunido á su propia division, y limitóse á aconsejar á Narvaez la posicion que en concepto de Rivero convendria que se ocupase para cooperar á la destruccion de Gomez, á la que igualmente convidaba á Alaix, indicando del mismo modo á este las posiciones que creia Rivero mas conveniente

---

rido al aprecio de S. M. El mariscal de campo don Isidro Alaix despues de entregar á V. S. su division debe dirigirse á Avila á esperar nuevas órdenes de S. M. y al efecto le entregará V. S. la adjunta. De real órden lo digo á V. S para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de noviembre de 1836.—*Camba.*—Señor brigadier don Ramon Narvaez.

Ministerio de la Guerra.—He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora de las comunicaciones de V. S. de ayer desde Navalmoral, participando las prevenciones que desde Medellin le hacia el marqués de Rodil con fecha del 9 para perseguir á Gomez, que habia pernoctado en Berlanga el 7; el mal estado de Cabazuela, Navalconejo, Jerte, Tornabacas y otros; el auxilio que habia resuelto prestar V. S. al juez de primera instancia de Navalmoral con el fin de tranquilizar á dichos pueblos, y finalmente la resolucion que V. S. se proponia tomar, bien alcanzase á la division Alaix, bien pudiese antes caer sobre el enemigo, lo que aprovecharia V. S. con decision; y enterada S. M. de todo, se ha servido aprobar sus disposiciones, en las cuales, y en la justa preferencia que da V. S. á la destruccion del enemigo, al menos á su viva persecucion, no ve S. M. mas que confirmado el buen concepto que tiene de sus aptitudes y leal decision por la causa nacional.

Esto no obstante, quiere S. M. prevenga á V. S. de su real órden como lo ejecuto, que en el caso de llegar V. S. á tomar el mando tambien de la division Alaix, como se le previno en real órden del 6 del presente, persiga incesantemente al rebelde Gomez hasta lograr su total destruccion, empleando V. S. al efecto todo su celo, toda su actividad, todos sus conocimientos militares y el valor y sufrimiento de esas tropas que tantos títulos han adquirido al aprecio de S. M. como se le decia. Igualmente es expresa voluntad de S. M. que si el mando de la division de la Guardia real hubiese llegado á recaer en el general Rivero, procure V. S. obrar en combinacion con él para el objeto de destruir á Gomez, pero que en el caso de que hubiera discordia entre VV. SS. en el modo de maniobrar, prevalezca precisamente la opinion de V. S. á la cual sujetará el general Rivero sus operaciones; y para que se verifique exactamente le enseñará V. S. esta órden. De la de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de noviembre de 1836.—*Camba.*—Señor brigadier don Ramon Narvaez.

Biblioteca Nacional de España

que tomase. No disimulaba el general Rivero que su pensamiento y su deseo eran que los jefes á quienes se dirigia flanqueasen por derecha é izquierda á Gomez, ínterin él lo atacaba de frente.

Procedente á todas luces fué la comunicacion dirigida por Rivero desde Ronda al gobierno indicando la importancia de la unidad en el mando de las tres divisiones que operaban contra la faccion; medida á la que habia proveido el gobierno, aunque de una manera irregular, por las reales órdenes fecha 6 y 11 de noviembre que conferian al brigadier Narvaez el mando directo de dos divisiones, la suya y la de Alaix, prescribiendo por la última de dichas reales órdenes que la division Rivero mandada por un mariscal de campo obedeciese en casos dados las órdenes de Narvaez.

Contra esta desviacion de las buenas reglas de la milicia el mismo oficial general á cuyo favor se expidió la irregular medida, habia hecho presente al gobierno que el mando de las tres divisiones debia confiarse á un general de superior graduacion á la suya, á quien gustoso obedeceria. Aunque movidos por consideraciones peculiares á cada uno de ellos, se ve pues que ambos jefes interesados en la cuestion de unidad de mando, la veian bajo el mas conveniente punto de vista y que el gobierno fué quien anduvo evidentemente errado en el asunto.

El 23 se movió Rivero de Ronda con direccion á Gaucin, donde no encontrando á los carlistas tomó la direccion de San Roque, recomendando á Alaix, que se hallaba en Antequera, cubriese el camino de Málaga por la costa.

Continuando su marcha dicho general no cesó de expedir comunicaciones tanto á Alaix como á Narvaez dándoles conocimiento de sus movimientos y aconsejándoles los que en su opinion deberian efectuar para envolver á Gomez sin dejarle salida.

Todo aquel dia y el siguiente (23 y 24) siguió Rivero la pista de los expedicionarios haciendo prisioneros á algunos de sus rezagados. Con noticia de que la faccion estaba en Alcalá salió muy de madrugada de la Venta del Castaño esperando poder dar alcance á Gomez, al que si lograba batir seria en su juicio acabado de destrozar por Alaix ó por Narvaez, cuyo encuentro difícilmente podria evitar el enemigo.

No consiguió Rivero en aquel dia dar vista á la faccion, lo que atribuye al detestable estado de los caminos, que retrasaron su marcha y no le permitieron llegar á Alcalá sino bien entrado el dia, cuya claridad procuró utilizar continuando su jornada hasta las cercanías del convento del Valle donde acampó y desde donde dice el general Rivero pudo oir los últimos tiros de la accion empeñada aquel mismo dia entre el grueso de la faccion Gomez y la division Narvaez.

Cumplíase para este por último al cabo de diez y nueve dias de acelerada marcha, su anhelado propósito de dar vista al enemigo que habia ofrecido alcanzar y batir.

Habia sido Narvaez el último de los jefes destinados á perseguir á Gomez, y sin vacilar, sin dilaciones, ni contramarchas, ni tropiezos, casi en línea recta como proyectil lanzado sobre determinado blanco, habia caido sobre el enemigo á quien en los dos meses trascurridos desde la jornada de Villarobledo no habian logrado alcanzar ni Alaix, especialmente encargado de su seguimiento, ni Rivero al frente de una division de escogida tropa. La comparacion no podia menos de ser favorable á Narvaez y así se lo tuvo en cuenta la opinion pública, no escatimándole los aplausos los pueblos al recibir la grata nueva de que el jefe de la division de vanguardia habia redimido su palabra de dar alcance al temido jefe de la expedicion.

Pero ¿en qué condiciones llegó Narvaez á rendir tan señalados servicios? ¿Hasta qué punto contribuyeron los movimientos de las demás columnas á que la de vanguardia fuese la primera que diese alcance al enemigo, contribuyendo aquellas al triunfo que Narvaez iba á obtener?

Cuestiones son estas que cumpliria examinar despues de darnos cuenta de lo que fué la accion de Majaceite, en la que redimió Narvaez su palabra empeñada de dar alcance, ya que no le dejaron dar fin de Gomez.

Los generales Rivero y Alaix, quienes en la última semana de noviembre ocupaban posiciones mas ó menos próximas á los flancos de la faccion, pretendieron que los movimientos de sus respectivas columnas, habian obligado á Gomez á buscar salida en la direccion que traia Narvaez, y que á ello debió exclusivamente este haber logrado venir á las manos con los carlistas.

Habida consideracion á la táctica de Gomez y á su constante sistema de rehuir combates que no debieran serle decisivamente ventajosos, no es cuestionable que de no haber tenido otros enemigos delante que embarazasen sus movimientos habria corrido lo bastante para haber cansado y tal vez aburrido á un único perseguidor.

Mas admitida esta hipótesis, no hay tampoco que desconocer que si Gomez sabia eludir encuentros, Narvaez sabia buscarlos, y habia desplegado tanta actividad en sus marchas y tanto acierto en sus movimientos, que muy de presumir era que aunque se hubiese encontrado solo contra Gomez y tenido por campo los dilatados territorios por que este se movia, habria Narvaez sabido encontrar el enemigo que buscaba, el que embarazado con el gran convoy que trasportaba sus rapiñas, era casi imposible hubiese podido sustraerse á la persecucion de un adversario de las condiciones que la experiencia habia demostrado hallarse dotado el brigadier Narvaez.

En su marcha directa y, como los hechos vinieron á acreditarlo, acertada, al pisar la division de vanguardia el territorio de las provincias de Sevilla y de Cádiz, unióse á ella una brigada de la milicia nacional movilizada de Sevilla, de la que era jefe de estado mayor el benemérito patricio don Manuel Cortina, y mucho sin duda contribuyó la presencia de aquellos ciudadanos armados, mezclados en las filas de los soldados de Narvaez, para que la opinion pública se pusiese de parte de este en la persecucion que no tardó en suscitarle la victoria que en la jornada del 25 de noviembre alcanzó sobre Gomez y de la que vamos á dar cuenta.

No es dudoso que al levantar Narvaez su campamento de la Sierra de Aznar en la mañana del 25 de noviembre salió de él tan animoso y esperanzado de encontrar á Gomez, como poco dispuesto sin duda se hallaba este para sostener el encuentro, si pudiera evitarlo; pero en la posicion en que se halló habiendo, al evacuar la Serranía de Ronda, tomado la direccion de Poniente en vez de la de Levante y teniendo casi en frente el mar, no podia retroceder sin á su paso tener que venir á las manos con Rivero ó con Alaix que por distintos puntos le seguian la pista, ni evitar el choque con la division de vanguardia que le obstruia la única salida que por entonces le quedaba.

La diligencia de Narvaez, lo atinado de sus movimientos, que en línea recta lo habian conducido á dar con el enemigo al que desde Madrid venia buscando, hallaban su premio en ser el primero que diera alcance al audaz expedicionario.

Detenido Gomez, al adelantarse sobre Arcos, por las guerrillas de la division de vanguardia, escogió el terreno que mejor podia convenirle, tomando posicion en la elevada cadena de los montes Vallejos, que dominan el rio Majaceite donde este se une al Guadalete, montes cubiertos de maleza y de arbolado, terreno inaccesible para la caballería y en extremo favorable para la defensa; pero no tuvo igual acierto en disponer su órden de batalla, pues desplegó una prolongadísima línea sin reservas sobre las alturas que ocupaba, situacion que al avanzar sobre las masas carlistas supo estimar para sacar partido de ella el experto jefe de la division de vanguardia.

Muy inferiores eran en número los combatientes que formaban sus filas en comparacion al de los enemigos que Narvaez iba á afrontar, pues no obstante la disminucion de fuerza que tuvo Gomez en Villarobledo, se habia reforzado en Córdoba con la gran mayoría de los ex-voluntarios realistas de aquella provincia, con los que formó nuevos batallones, al propio tiempo que conservaba casi intacta la infantería que se le unió con Cabrera en Utiel, compuesta de escogidos batallones aragoneses y valencianos; todo lo que autoriza á graduar que Gomez presentaba todavía en línea una fuerza que excedia de diez mil hombres.

La de la division de vanguardia estaba reducida á cuatro

Biblioteca Nacional de España

mil infantes y dos escuadrones de caballería muy bien mandados por el coronel Mayalde, á cuya fuerza se habia unido una brigada de nacionales movilizados de Sevilla de la que era jefe de estado mayor don Manuel Cortina.

Como la hueste de Narvaez no podia por su inferioridad numérica, hostilizar en toda su prolongacion el frente del enemigo, sin haber incurrido en falta mayor que la por aquel cometida, resolvió Narvaez emplear el órden de fondo contra el mas extenso desplegado por Gomez. En su vista resolvió atacar el centro de este, rebasando y envolviendo al mismo tiempo su ala izquierda. Y en atencion á que el enemigo no esperó el ataque del lado allá del rio, usó Narvaez de la precaucion de situar del lado acá del puente sobre el Majaceite, una reserva que apoyase un movimiento de retirada si llegaba el caso de tener que efectuarla.

Cumple á la verdad histórica y es debido á la memoria del eminente patricio que recientemente ha desaparecido de entre los vivos, consignar que al señalar á Cortina el puesto de reserva en la línea de combate, se mostró agraviado aquel esclarecido ciudadano pidiendo que él y los suyos fuesen llevados mas cerca del enemigo, deseoso Cortina y sus nacionales de mayor participacion en los peligros de la jornada. Y no bastó que se le encareciese la importancia que tenia el puesto de reserva que le fué asignado para que se diese aquel por satisfecho, llegando á ser necesario que Narvaez insistiese en lo mandado como un precepto de disciplina.

El jefe de estado mayor de la division, que lo era el coronel Ros de Olano, tuvo órden de romper el centro enemigo con dos batallones de la Princesa y uno de cazadores de la Guardia real provincial.

Ejecutó Narvaez su movimiento con la celeridad y energía que á todos los actos de aquel valiente jefe imprimia su decidido carácter, y en verdad que la maniobra lo requeria, pues tenia que recorrer larguísima distancia. Ros de Olano formó dos columnas paralelas y una tercera en apoyo de aquellas; extendió compañías de la Princesa en guerrilla y cargó sobre el centro enemigo en cuanto hubo pasado un cuarto de hora de emprendido el movimiento de flanco que ejecutaba Narvaez. No respondieron las disposiciones estratégicas de Gomez á lo que requeria la táctica empleada para vencerlo, ya sea que temiese comprometer su órden de batalla variándolo de repente ó ya por falta de instruccion técnica en la mayoría de sus batallones.

Ni Narvaez ni Gomez llevaban artillería, siendo la carencia de dicha arma por parte de los carlistas ventajosa para Narvaez, en los momentos en que este precipitaba la ofensiva apenas fuera del alcance de tiro de fusil.

El centro de la línea enemiga ocupaba el terreno mas elevado en el punto llamado Baños de la Reina, y fué juzgado por el Sr. Ros de Olano como el mas ventajoso para el ataque, calculando que los fuegos á media distancia andada vendrian á ser casi fijos, al paso que no le pareció insuperable la subida; mas no pudo prever este entendido jefe que allí hubiese colocado Gomez sus mejores tropas, como lo eran dos batallones de la Guardia del Pretendiente mandados por el brigadier Fulgosio, cuya situacion dejaba sin apoyo y sin socorro el resto de las fuerzas enemigas compuestas de gente mas bisoña. Pero los incomparables batallones de la Princesa que conducia Ros de Olano vencieron la tenaz resistencia opuesta por las mas escogidas tropas de Gomez, al mismo tiempo que Narvaez rebasaba, cargaba y rompia la izquierda del enemigo.

Desde aquel momento todo fué confusion entre los carlistas que no pudieron resistir las cargas á la bayoneta de las columnas que conducian los dos jefes liberales; dominaron estos la cumbre y arrollaron al enemigo que corrió desordenado ante las vencedoras tropas de la division de vanguardia.

En el momento decisivo y al declararse en derrota los carlistas, dejaron estos bastantes prisioneros en poder de sus perseguidores, pero no poseia Narvaez como Josué el poder de detener el sol, y la profunda oscuridad que cubria el firmamento dejó de hacer posible una fructífera persecucion.

Los carlistas vencidos y dispersos se desbandaron, fraccionándose en la espesura del monte, lo que hacia peligroso el seguirlos, pues no pudiendo la caballería moverse en terreno cortado y no presentando el enemigo masas cuya vista señalara el objetivo de la persecucion, so pena de que los encargados de seguirles la pista se desordenasen, tuvieron las cornetas que tocar llamada, disponiendo en su consecuencia Narvaez que su division y la brigada de nacionales de Sevilla vivaqueasen sobre los montes Vallejos, que habian sido teatro de la pelea.

Bien quiso, no obstante, aquel experto jefe, que las compañías de cazadores y los voluntarios conocedores del país continuasen la persecucion del enemigo, pero los paisanos que servian de guias declararon que no era posible seguir la huella de los fugitivos que hallarian abrigo á cada paso en las escabrosidades del terreno favorecidos por la oscuridad.

En su precipitada fuga los carlistas dejaron el suelo sembrado de fusiles y de equipo, no obstante de que al comenzar la accion habia Gomez hecho desfilar bien escoltada y en direccion á Villamartin su caja militar y los equipajes del estado mayor. Un centenar de cadáveres dejaron los carlistas tendidos en el campo, llevándose mas de trescientos heridos. El número de prisioneros hechos al tomar posesion del monte fué de ciento setenta, entre ellos cuatro oficiales y un ayudante de Gomez.

Pero la gran pérdida de este consistió en la dispersion que experimentó su hueste, pues en Moron, en Alcalá y en todos los pueblos por los que pasó la fugitiva faccion iba dejando rezagados, que se presentaban á las justicias de los pueblos, y al despuntar el alba del 26 los nacionales de Sevilla hicieron ciento cincuenta prisioneros, capturas que se repitieron durante todo el resto del dia.

Al amanecer levantó Narvaez su campamento y tomó la direccion de los Arcos en la prevision de que el enemigo tratase de pasar el vado de Palma ó se encaminase á la Sierra de Segura, en cuya doble direccion no dudaba darle alcance. Al llegar á Arcos encontró Narvaez á la division Rivero con cuyo jefe conferenció y de quien supo acababa de recibir una real órden que le prescribia evacuar á Andalucía y dirigirse á Avila por ser necesaria la presencia de la division de la Guardia en Castilla la Vieja.

En vista de las órdenes recibidas por el general Rivero y de las razones que Narvaez le expuso, consintió aquel en ceder al jefe de la division de vanguardia la numerosa y lucida caballería que componia parte de su fuerza, á fin de que Narvaez estuviese en estado de perseguir activamente al enemigo. Púsose aquel inmediatamente en marcha, y noticioso á su llegada á Bornos de que la division de Alaix se dirigia á Montellano, determinó que la suya de vanguardia se encaminase á Antequera por si el enemigo tomaba el rumbo hácia Granada, y emprendió con solo la caballería su iniciado movimiento. En la marcha recogió algunos dispersos de Gomez, por los que supo que la faccion desmoralizada se dirigia á Osuna. En Montellano hizo Narvaez entrega al general Alaix de la real órden que disponia tomase aquel el mando de la 3.ª division. Manifestó Alaix que conformándose con las disposiciones del gobierno habia hecho entrega de ella al coronel don José Caula, á quien por ordenanza correspondia. En su consecuencia dió Narvaez órden á este último jefe para que continuase á Osuna, dirigiéndose él con la caballería á dicho punto, donde supo que la faccion habia ido á pernoctar á Estepa.

A las tres de la madrugada la caballería y los cazadores de la 3.ª division, ó sea la de Alaix, se hallaban formados para marchar y á las cuatro caminaba Narvaez á su frente, dejando órden al resto de la infantería para que le siguiese. A las dos el enemigo habia abandonado á Estepa en direccion de Puente de Don Gonzalo, requisando en el camino cuantos bagajes pudo haber á las manos á efecto de trasportar su infantería, no obstante lo cual dejó por los caminos multitud de hombres y caballos cansados. A fin de paralizar la persecucion incendió Gomez el puente del Genil, lo que embarazó la marcha de Narvaez obligándole á vadear el rio tomando los infantes á la grupa de su caballería.

Impaciente á consecuencia de la detencion sufrida, ofició Narvaez al coronel Caula que iba sobre el enemigo cuya situacion era desesperada, por lo que le exhortaba á forzar la

Biblioteca Nacional de España

marcha para reunírsele lo mas pronto posible. A legua y media de Puente de Don Gonzalo la derrotada faccion se dividió, tomando varios caminos, habiendo Narvaez escogido el de Cabra, infiriendo fuese el que mas derechamente lo conduciria á dar vista á los fugitivos. No se equivocaba en pensarlo así, pero la situacion de Cabra exigia para operar con éxito, la cooperacion de la infantería. Habia Narvaez oficiado al coronel Caula que lo alcanzase y determinó esperar su llegada, no queriendo ir solo con la caballería á despertar al enemigo. Prefirió dejarlo entregado al sueño y sorprenderlo durante la noche. Creia no tener que perder un solo hombre para coronar su obra, y en esta esperanza, logró que un confidente penetrase en Cabra, el que volvió á las once de la noche con la noticia de que los de Gomez dormian rendidos de cansancio, pero que tenian órden de continuar su marcha á las dos de la madrugada. El tiempo urgia, la oportunidad convidaba, é impaciente Narvaez salió al camino á ver si llegaba Caula, cuando con sorpresa suya recibió un pliego de este jefe participándole que habia determinado hacer noche en Zapatero. Desesperado en vista de semejante contratiempo, expidió Narvaez al citado coronel la comunicacion siguiente:

«Cuando esperaba con ansia y por momentos la llegada de V. S. y de la division á este punto, me encuentro con su oficio fecha de esta noche en Zapatero. Semejante determinacion que á V. S. ha parecido oportuna, á mí me extraña sobre manera, tanto mas cuanto V. S. debe haber recibido mi oficio escrito sobre el camino indicándole la necesidad de la asistencia de la infantería á este punto en que me hallo. Acaso la determinacion de V. S. vendrá á frustrar el éxito de nuestra empresa que se hubiera consumado esta noche. No obstante para tratar de poner remedio al mal, en el instante en que reciba V. S. este oficio se pondrá en marcha para Cabra, y si al llegar á dicho punto sabe V. S. que lo ocupa el enemigo tomará una posicion defendible, y por el camino mas corto que conduzca á Cabra ó al punto que V. S. ocupe y que de esta villa de Lucena conduzca á la citada de Cabra, enviará V. S. un oficial que me dé cuenta de la posicion que ocupe V. S., teniendo entendido que he calculado sobre poco mas ó menos la hora en que debe hallarse V. S. sobre Cabra á fin de arreglar yo mis movimientos con la caballería.»

Contando con la hora á que debia estar efectuada la operacion de la infantería, emprendió Narvaez su marcha y se halló al frente de Cabra en cuyos alrededores cogió á veinticinco prisioneros y recorrió vanamente las alturas que rodeaban al pueblo para ver si llegaba la infantería. Durante hora y media la esperó inútilmente, cuyo tiempo aprovechó el enemigo para escurrirse hácia Baena por un terreno muy quebrado y marchando tan lentamente y en tal desórden que no dudaba Narvaez que daria fin de la faccion antes de medio dia.

Llegada que hubo la infantería la colocó Narvaez á vanguardia y emprendió su contrariada marcha, cuando á las dos horas de su salida de Cabra se verificó el hecho de que el mismo Narvaez da cuenta en una exposicion fechada en Loja que dice así:

«Señora:—El 4 de noviembre desfilaba la division de vanguardia de mi mando ante V. M.; el 25 el rebelde Gomez estaba destrozado por mis soldados á orillas del Guadalete; el 29 cuando iba á presentar los restos del enemigo aprisionados y entregados ante la justicia de la nacion, la villana, cobarde y vil envidia de mis hechos influyó en el ánimo de los soldados, cabos, sargentos y oficiales de la tercera division, y al frente del enemigo vencido por mí y que les ponia en las manos se me sublevaron en peso; los tambores batieron el redoble de alto, los soldados unos se tendieron, otros armaron contra mí sus bayonetas, los sargentos y oficiales los apoyaron en el motin, tiré de mi espada, esforcé mi voz y me hice obedecer al pronto, pero ínterin contenia la vanguardia, la retaguardia pedia á gritos que se presentara el general Alaix, y que yo muriera. Poco me hubiera importado, señora, en aquel momento el sacrificio de una vida que estimo en poco, si no mediara el motivo que á continuacion diré. Lleguéme al señor brigadier don Diego Leon, coronel de húsares, y le pregunté me respondiese si contaba con su regimiento para apagar á viva fuerza la insurreccion. S. S. me contestó que podia contar con su persona, mas de la tropa me habló en tono indeciso, á cuyo tiempo se presentó á mis ojos y los de los soldados el señor general Alaix, cuya presencia acrecentó el desman, y llegándome á S. E. le hice cargos severos, á los que me contestó con la insolencia de la seguridad en que se hallaba. Continué diciéndole me entregara al frente de la tropa el mando de la division, conforme á lo mandado por el gobierno, y se negó abiertamente á ello. Dos horas, las que debian haberse consagrado á coronar el triunfo mas deseado por la nacion, se perdieron en este desórden, en el que se gritaba por soldados del ejército español que preferian perder la causa á que yo mandara. Ví, señora, que el triunfo del dia y la honra de la causa de la libertad iban á padecer hondamente, porque la caballería de mi division se mostraba impaciente por salir á mi defensa. El señor general Alaix se apoderó del mando sin resistencia mia; pero aun despues de conseguido esto se intentó asesinarme, y el teniente de la tercera compañía del segundo batallon de Almansa don Francisco Vazquez, en presencia de su general que nada puso de su parte para impedirlo, arrebató un fusil á un soldado de su compañía y me apuntó, incitando á sus soldados á tirar sobre mí. Otros hombres inferiores á aquel en graduacion pero de corazon menos dañado, le frustraron la accion que intentó por dos veces y que se hubiera realizado, si no en aquel momento, por la noche, á no retirarme yo en busca de mi division de vanguardia que convenientemente habia situado en Antequera.

»El hecho, señora, de que acabo de dar cuenta lo entrego á la justicia de V. M. y al juicio de la historia militar del mundo, la que no creo pueda presentar un cuadro mas odioso y criminal.

»Del gobierno de V. M. espero, señora, pronta y ejemplar justicia, mas si cual no puedo imaginarlo dejase de caer el castigo sobre la cabeza de los culpados por ser de alta categoría ó el mucho número, yo que no abrigo sentimiento de mezquinas venganzas, tampoco querré señalarme con el uniforme del deshonor, ni confundirme con los asesinos de mi patria.

»Suplico á V. M. mande se me expida mi licencia absoluta sin que me quede ningun fuero ni distincion militar. Así espero alcanzarlo de la justicia de V. M.

»Loja á las diez de la mañana de 1.° de diciembre de 1836. —A L. R. P. de V. M.—*Ramon María Narvaez.*»

Viva, tal vez exagerada, aunque del todo legítima aparecerá la queja que arrancaba la rebelion de los soldados de Alaix, al jefe militar á quien aquella misma rebelion privaba de la gloria de consumar con la completa destruccion de Gomez, la corta y brillante campaña que inauguraba su entrada á figurar en primera línea entre los jefes de nuestras contiendas civiles.

Si en vez de dar en Montellano el destino que dió á las fuerzas de que disponia, hubiese Narvaez enviado á Antequera la division Alaix y continuado con la suya de vanguardia la persecucion de los derrotados carlistas, el escandaloso suceso de Cabra no hubiera podido tener lugar. Pero traia Narvaez su tropa rendida con las marchas forzadas que le habia hecho hacer, y quiso dar mayor vigor á la persecucion tomando consigo tropas menos cansadas y dando algunos dias de reposo á sus soldados.

Para cohonestar la sublevacion de Cabra los biógrafos del general Alaix han alegado que al recibir Narvaez en Lucena la oficialidad de la division que aquel habia cesado aparentemente de mandar, fué aquella oficialidad duramente tratada por el último y oyó de su boca palabras depresivas y acusaciones acerca de la indisciplina que en ella reinaba, atribuyendo la sublevacion los indicados biógrafos al sentimiento de agravio que entre los de Alaix produjo la opinion que acerca del estado de la division manifestaba el jefe llamado á mandarla. Semejante disculpa debe ser considerada como del todo contraria á la realidad, por cuanto nadie se hallaba tan interesado como Narvaez en atraerse la confianza y la simpatía de la fuerza de la que acababa de hacerse cargo, y de la que necesitaba para completar su victoria

El motin militar de Cabra tiene otra explicacion mas vero-

Biblioteca Nacional de España

símil. Sabido es que existia en el ejército del Norte division, apartamiento, celos y hasta envidia, entre los parciales de Córdova, último de sus generales en jefe, y Espartero, llamado á sucederle.

Encargado este de la persecucion de Gomez y habiendo tenido por enfermedad que separarse de su division, recayó el mando de ella en Alaix. Se estaba en el período álgido del movimiento progresista contra el gabinete Isturiz; los que lo dirigian trabajaban por ganar cuerpos del ejército que secundasen los pronunciamientos, y bien se comprende que en medio de circunstancias fluctuantes y por demás críticas, Espartero dijese á Alaix segun es fama que lo efectuó: «Entrego á usted esta division para que me la conserve en el mismo espíritu que la anima, y en el que confio encontrarla el dia en que vuelva á hacerme cargo de ella.»

Ligado por el deber moral de corresponder á la confianza de su jefe y de su amigo, pues tanto Espartero como Alaix procedian del ejército del Perú, mal podia el último de estos generales ser indiferente á que el gobierno, olvidando su victoria de Villarobledo, lo hubiese separado del mando de su division y conferídolo á un jefe que pasaba por favorito de Córdova, contra el que era casi unánime la oposicion de los militares de aquella procedencia; y fácilmente se comprende que esta oculta pero latente influencia escogiese ávidamente por blanco al activo y confiado comandante general de la division de vanguardia, quien enviado el último contra Gomez, del que lo separaban ciento cincuenta leguas de distancia, habia ofrecido que lo alcanzaria y lo batiria, promesa que habia dado cumplida dentro del breve plazo que al efecto dijo al gobierno necesitaria.

Además las autoridades y pueblos de Andalucía, por espontánea y general manifestacion, saludaron á Narvaez como al libertador de aquellas provincias, desde el instante en que vieron correr delante de él despavorida y dispersa la formidable expedicion de Gomez que durante siete meses mantuvo el pánico en toda la nacion. Aquel entusiasmo local en favor de Narvaez causaba ojeriza y despecho desde el primero hasta el último de los individuos de la tercera division, y no es por un momento dudoso que no quisieron servir, bajo las órdenes de Narvaez, de instrumento para concluir con Gomez y entregar prisionera y rendida á toda su faccion; juicio que claramente corrobora el hecho de marchar Alaix á retaguardia de la division, apareciendo en medio de ella en el momento en que se sublevaba aclamándole por jefe y profiriendo gritos de muerte contra Narvaez.

No parecerá menos inverosímil á las generaciones contemporáneas, conocedoras por hechos repetidos de la historia militar y del carácter de Narvaez, atribuir á pusilanimidad de este, como lo dan á entender los panegiristas de Alaix, que no emplease aquel la fuerza para dominar la insurreccion, temperamento que dejó de ser posible adoptarse en vista de la respuesta que al requerimiento de Narvaez dió el brigadier Leon.

El suceso de Cabra vino á dibujar una situacion nueva y que no dejaba de ser embarazosa para el gobierno. Narvaez habia vencido á Gomez y aniquilado su prestigio, pero para reconocer el servicio que acababa de prestar y hacer cumplir la ordenanza en los términos que lo requerian la disciplina y el honor militar, veíase el gobierno en la dura alternativa de enemistarse con aquella parte del ejército que era mas de la devocion del nuevo general en jefe Espartero, contingencia que queria correr tanto menos cuanto que habian nacido en su ánimo sospechas sobre el abuso que pudiera hacer Narvaez de la mayor preponderancia que se le dejase adquirir.

Aunque el escribir la historia no solo dispensa sino hasta cierto punto prohibe entrar en cuestiones secundarias y mucho menos en polémicas de partido, tratándose de hechos que vinieron á ser como la llave de futuros importantes sucesos que ejercieron trascendental influjo sobre la suerte del país, es imperativo en el escritor de conciencia aclarar sucesos de tan evidente importancia.

Autores que nos han precedido han hablado acerca de negociaciones y conferencias que antes de su salida de Madrid en persecucion de Gomez tuvieron lugar entre Narvaez y don Joaquin María Lopez en el interés del partido progresista, y por parte de los moderados entre el mismo Narvaez, Viluma, Gaspar Aguilera y otros sujetos; negociaciones y conferencias de las que se ha querido sacar la deduccion de que Narvaez se habia afiliado al último de dichos partidos. La version del autor al que mas especialmente hacemos referencia no encierra toda la verdad, pero reviste las apariencias de ella. Vióse en efecto solicitado Narvaez por los órganos de ambos partidos, deseosos de atraérselo y de servirse de él; pero el futuro caudillo del partido moderado mostróse sumamente cauto y reservado en aquellas conferencias, limitándose á asegurar que batiria á Gomez y protestando que se proponia ser exclusivamente soldado y permanecer ajeno á las contiendas de bandería. Mas entre los sujetos citados por el historiador al que acabamos de aludir, como habiéndose reunido en casa del duque de Veraguas para conferenciar con Narvaez, encontróse uno que hacia doble juego en política. Dábase por amigo y confidente de los moderados al mismo tiempo que era agente secreto y pagado por el ministerio, y como los que á tales oficios se prestan, cuando no tienen revelaciones, las inventan, el sujeto en cuestion vendió al gobierno el servicio de haber descubierto que Narvaez se habia coligado con los moderados, y que si salia vencedor en su empresa contra Gomez, emplearia el prestigio que no podria menos de adquirir para derribar el gobierno.

Mas como cuando este supo y pudo dar creencia á la alarmante revelacion, Narvaez caminaba á marchas forzadas sobre Gomez, no juzgaron prudente ni patriótico los ministros debilitar la mision conferida al jefe de la division de vanguardia. Esperaron el resultado, y como al saberlo vencedor sobrevino la complicacion de Alaix y el recelo de disgustar á Espartero y á sus amigos accediendo á las exigencias del agraviado para que se castigase la sublevacion de Cabra, resistióse á ello el gobierno y hasta revocó en su mente el propósito que tenia formado de recompensar los servicios del vencedor de Gomez. La presion diplomática á la que habia obedecido Calatrava cuando nombró á Narvaez para perseguir á Gomez confiándole el mando superior de tres divisiones que formaban un verdadero cuerpo de ejército, aquella presion habia cesado con el temor que habia dejado de inspirar la vencida expedicion carlista.

Llevado por estos estímulos y viéndose libre de los compromisos que se le habian creado y hallándose en su consecuencia en estado de obrar con mayor libertad respecto á las exigencias disciplinarias de Narvaez, Calatrava cambió de ministro de la Guerra cesando de serlo el general Camba reemplazado por el brigadier Rodriguez Vera, buscado para que no guardase á Narvaez las consideraciones que le habia tenido el ministro saliente y poder mostrarse el gobierno olvidadizo de reprimir la insurreccion militar de Cabra.

Las explicaciones que preceden derraman completa luz sobre las fases mas esenciales de las situaciones políticas que sobrevinieron posteriormente á la época en que tuvo lugar la campaña contra Gomez, hasta la conspiracion de octubre de 1841 que derribó al regente Espartero, y que formaron el hilo de los sucesos que sirvieron de antecedentes y de escala para la supremacía que no debia tardar en adquirir el futuro Capitan general don Ramon María Narvaez, duque de Valencia.

Volviendo ahora á seguir el órden cronológico de los sucesos y para que mejor aparezca en toda su imparcialidad el espíritu de que procuramos inspirarnos, vamos á reproducir la version que sobre los movimientos de Alaix subsiguientes al motin de sus soldados entre Cabra y Baena, escriben los autores amigos de dicho general.

«Se hizo Alaix cargo en seguida del mando de la tercera division que habia sacado de las provincias Vascongadas, y dada por él la órden de marcha se dirigió á Baena. Al dar vista su columna al pueblo vieron al otro lado del mismo formados en la pradera á los carlistas. Alaix en vez de caer sobre ellos hizo alto: aquellos se pusieron en marcha, y cuando *hubieron desaparecido* (1) bajó Alaix con las tropas que hicieron

(1) Subrayamos estas dos palabras, única alteracion que nos hemos permitido en el texto de la cita.

Biblioteca Nacional de España

pabellones en el mismo sitio que habia ocupado su enemigo. Narvaez al separarse de los sublevados dispuso que la caballería de Sevilla volviese á dicha capital, y dejando á Alaix la caballería de Diego Leon, con el residuo de dicha arma y sus ayudantes, se dirigió á Loja en busca de su division de vanguardia.»

La expedicion de Gomez no habria podido salir de Andalucía y hubiera quedado toda ella prisionera ó irrevocablemente disuelta, á consecuencia de los últimos movimientos de la division Rivero en la Serranía de Ronda y de la oportuna presentacion de Narvaez en el punto por donde procuró Gomez escapar, si la sublevacion de la division Alaix al frente del enemigo y en el momento mismo de caer sobre él y destruirlo, no hubiese salvado á Gomez y á los restos de su expedicion, la que tan solo pudo evitar su completo aniquilamiento en razon á haber los carlistas podido aprovechar para rehacer sus cansadas y desmoralizadas fuerzas, la especie de *tregua* que á Gomez valieran las horas perdidas por Caula en Zapatero, y las consumidas en el motin de Cabra, tiempo que permitió á Gomez cobrar aliento, dar descanso á sus soldados, tomar la delantera y continuar su precipitada fuga.

Desde la madrugada del 29 en que ocurrió la sublevacion de la division Alaix, hasta las once de la noche de aquel dia, pudo Gomez dar descanso en Alcaudete á su rendida y desmoralizada tropa. A dicha hora los tiros de sus avanzadas le anunciaron la presencia de Alaix, el que en efecto penetró á viva fuerza en el pueblo, arrojando de él á bayonetazos á los carlistas, haciéndoles ciento cincuenta prisioneros y apoderándose de bastantes armas y equipo, único fruto, de alguna consideracion, sacado del último hecho de armas que debia tener lugar entre las fuerzas de la Reina y la expedicion que habia sido el terror de las armas liberales durante la mitad del año que llegaba á su término.

Al siguiente dia de su expulsion de Alcaudete pudo Gomez pernoctar sin ser molestado en Martos, y á marchas forzadas y sin que Alaix, que le seguia de etapa en etapa, le diese alcance, pasaron los fugitivos por Bailen, la Carolina y Valdepeñas, torcieron despues en direccion de la Alcarria, que cruzó Gomez por Orcajo, Huete, Buendía y Sacedon, donde se le separaron los valencianos que con Cabrera se habian unido á la expedicion, perdida por ellos la esperanza de que aquella lograse penetrar en el país vascongado é influidos por lo decaido que se hallaba el espíritu de los expedicionarios, no tan solo por efecto de las derrotas que habian experimentado, cuanto porque alentados los nacionales de los pueblos á la vista de los fugitivos, salian en su persecucion, tomando el desquite de la altanería con que meses antes habian sido tratados cuando bajaba Gomez de Castilla á Andalucía.

Continuaron los expedicionarios su derrotero por Torija, Osma, Huerta del Rey, Retuerta y Covarrubias, donde llegados el 14, reunió Gomez en junta á los jefes de los cuerpos, á fin de deliberar acerca de qué partido tomarian, y decidióse por la inmediata vuelta á las provincias Vascongadas con los restos de la expedicion, todavía compuesta de dos divisiones que comprendian tres mil doscientos infantes, quinientos noventa caballos, dos piezas de artillería y el material que pudieron sacar de Alcaudete, desde cuyo último punto la faccion no volvió á ser molestada, habiendo el gobierno dispuesto, para otro servicio, de la division Rivero, quedando separada de la persecucion la de Narvaez de resultas del suceso de Cabra, y la de Alaix habiéndose contentado con seguir á cómodas distancias y haciendo frecuentes descansos, la retirada de Gomez, en cuyo alcance definitivamente cesó desde el dia 18.

La fugitiva expedicion llegó en la mañana del siguiente dia al puente de la Horcada sobre el Ebro, y sin haber experimentado otro accidente que el de una ligera escaramuza que sostuvo en la Peña de Angulo, hizo su entrada en Orduña el 20 de diciembre, cinco meses y veinticuatro dias despues de su salida en junio, tiempo empleado en la accidentada y sorprendente campaña cuyos pormenores mas esenciales dejamos fielmente relatados.

La division Alaix fué destinada por el gobierno á Burgos, no sin haber antes dado un nuevo ejemplo de indisciplina que solo pudo pasar desapercibido merced á las vacilaciones del gobierno y á su temor de dar pábulo á divisiones en el ejército.

Justamente ofendido el ministerio de que Alaix hubiese, por efecto de un acto tumultuario, vuelto á tomar el mando de la 3.ª division, despues de haberlo entregado al coronel Caula segun lo dispuesto por la real órden fecha 11 de noviembre, intimó nuevamente á Alaix diese cumplimiento á lo mandado, so pena de ser tratado como traidor y rebelde, órden recibida por Alaix en el Burgo de Osma y de la que fué portador el coronel Paz.

Pero los sublevados de Cabra no se plegaron ante el mandato ministerial, y apelando á las tradiciones que estuvieron en uso entre la milicia en los tres años que siguieron al de 1820, cuyos precedentes se hallaban á la sazon en gran predicamento, emplearon el poderoso argumento de la peticion colectiva por la fuerza armada, y la division representada por los jefes y oficialidad de los cuerpos, suscribió una exposicion á la Reina, en la que manifestaba que el general Alaix no habia desobedecido las órdenes del gobierno, no habiendo en Cabra hecho otra cosa sino *ceder al mucho amor* que le profesaban sus soldados, cuyo entusiasmo por la persona del general fué tan pronunciado en aquel dia, que no pudieron, dice la exposicion, contenerlo los jefes, quienes en interés del servicio y por *amor á la causa* unieron sus votos á los de la tropa para que volviese á mandarlos Alaix.

El brigadier don Diego Leon, cediendo á un sentimiento de compañerismo é interesado hasta cierto punto en el asunto por la tibieza con que habia obrado en presencia de la sublevacion, consintió en ser el portador de la peticion, cuya presentacion al gobierno habiendo coincidido con las exigencias de Narvaez para que fuesen castigados con arreglo á ordenanza los culpables de la insurreccion de Cabra y en presencia tambien de las recomendaciones del cuartel general del ejército del Norte favorables á Alaix, y con motivo igualmente de las sospechas concebidas por los ministros acerca de las inteligencias entre los moderados y Narvaez, á las que anteriormente queda hecha referencia, fueron las causas que motivaron el cambio de ministro de la Guerra y originaron las severas medidas que no tardaron en ser adoptadas contra Narvaez por el sucesor del general Camba.

Hemos dado á la expedicion de Gomez la importancia inseparable del lugar que ocupó en la guerra de los siete años, habiendo tenido, para no cortar el hilo de los sucesos que casi exclusivamente embargaron la pública atencion desde el cambio de régimen á que dió lugar el restablecimiento de la Constitucion de 1812, que aplazar el ocuparnos de la no menos interesante historia política de los seis restantes meses del año de 1836.

CAPITULO III

Gomez, Cabrera y Narvaez

El gabinete Calatrava en accion.—Vuelta de Mendizabal al poder.—Córtes Constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposicion.—Insurreccion militar en Madrid.

El asesinato del general Quesada fué el epílogo de la jornada que el 12 de agosto señaló en la Granja el desenlace que iba á tener el errado cálculo de Zea Bermudez, quien creyó que merced á su peregrino invento del *despotismo ilustrado*, cancelaria las torpezas y las crueldades del estúpido realismo de Calomarde; error en el que tambien incurrió Martinez de la Rosa, cándidamente confiado en que obtendria análogo resultado por medio de las arqueológicas resurrecciones del Estatuto Real.

Los hechos morales no prescriben y no podian quedar sin expiacion las injusticias y horrores de la reaccion absolutista de 1824 y años siguientes, por mas que el recuerdo de las aberraciones y de las inocentadas de los liberales de 1821 á 23 pudiesen disminuir el crédito y el prestigio que acompañó el movimiento progresista de 1836.

Calatrava fué, cual correspondia que lo fuese, el representante político de la restauracion doceañista, cuya encarnacion teórica personificaba Argüelles. Con el primero militaban los

Biblioteca Nacional de España

hombres de accion de la segunda época constitucional, al paso que el segundo era el legítimo custodio y expositor de los principios de la primera, memorable período que comprende los años trascurridos desde la reunion de las Córtes generales y extraordinarias de 1810, hasta la violenta disolucion de las ordinarias de 1814 efectuada por Fernando VII á la vuelta de su cautiverio de Valencey.

El primer acto del gabinete Calatrava fué el de ir á la Granja para acompañar á la Gobernadora y á sus hijas en su regreso á la corte, jornada que el gobierno hubo de resignarse á que se verificase bajo la vigilante custodia de los sargentos Gomez y García, héroes de las escenas que hemos conmemorado y que de tan indeleble colorido impregnaron los hechos acaecidos en los dias 12, 13 y 14 de agosto en el real sitio de San Ildefonso.

La division que en las filas de la opinion genuinamente liberal habian introducido las sucesivas escisiones entre anilleros y exaltados, estatutistas y doceañistas, moderados y progresistas, se agravó á consecuencia de la intransigencia y ferocidad que acompañaron un cambio de régimen inaugurado por las aleves muertes dadas á los gobernadores de Málaga y cuyo postrer acto habia sido el cobarde asesinato del último Capitan general de Madrid.

A aquellas excentricidades revolucionarias habia respondido la emigracion de familias opulentas y de distinguidos hombres públicos, y no tardó en hacerse patente el no disimulado alejamiento de la buena sociedad de Madrid y de provincias, hácia una situacion que exageraba, sin realizarlas, las condiciones de la libertad.

La medida de mayor significacion adoptada por Calatrava fué la convocatoria de las Córtes para el dia 24 de octubre; Córtes que debian elegirse con arreglo á lo dispuesto por la Constitucion de 1812, la que, como es sabido, contenia en su texto toda una ley electoral, que consignaba el sufragio universal, si no bajo este mismo nombre, otorgando el ejercicio del derecho electoral pleno y entero á todos los españoles no incapacitados legalmente por algunas de las excepciones que privan de las franquicias civiles.

Siguiendo el precedente ampliamente usado por Mendizabal y por Isturiz, de hacer intervenir directamente á la Reina en apoyo de la política de sus ministros, de los que segun la buena doctrina constitucional debe ser exclusivamente privativa la responsabilidad de todos los actos del poder ejecutivo; Calatrava presentó á la firma de la Gobernadora un nuevo manifiesto en sosten de la situacion contra la que pocas semanas antes habia otro gabinete puesto en boca de la misma señora, palabras que reprobaban aquello que ahora se la hacia elogiar.

Fluctuaba Calatrava entre su puritanismo como doceañista ortodoxo, y las exigencias de las generaciones llegadas despues, con ideales diferentes de los que dieron impulso al sacudimiento nacional de 1808.

Al mismo tiempo que la necesidad de poner la marcha del gobierno en armonía con el espíritu de la restaurada Constitucion de 1812, sentia Calatrava los inconvenientes que traeria el restablecimiento de todas las leyes promulgadas durante las dos anteriores épocas del régimen constitucional, y adoptó el temperamento de declarar que solo se considerasen como vigentes aquellas cuyo restablecimiento decretase el gobierno.

Hízolo desde luego afirmativamente respecto á las siguientes leyes y reglamentos:

1.° Restableciendo el Almirantazgo de la Marina.
2.° La ley de Ayuntamientos de 1823.
3.° El plan de estudios de 1822.
4.° Reglamento de Beneficencia de dicho año.
5.° Ley de Milicia nacional.
6.° Ley de libertad de imprenta.
7.° La de competencia de jurisdiccion.
8.° La de 17 de abril sobre conspiraciones.
9.° La de supresion de mayorazgos.
10. La de gobierno interior de las provincias.

A estas medidas acompañaron otras hijas de las necesidades de la nueva situacion, habiendo sido las mas significativas:

1.° El establecimiento de una Intendencia en cada provincia á cuyo cargo se ponia la gestion de todo lo relativo á la Hacienda.
2.° La supresion del Consejo real de España en Indias.
3.° La organizacion del estado mayor del ejército.
4.° La abolicion de las ordenanzas de Montes y de la Contaduría general de propios.
5.° La incautacion de la plata de las iglesias.
6.° La institucion de las juntas de armamento y defensa en las provincias.
7.° El secuestro de las temporalidades de los obispos ausentes del reino.
8.° La creacion de una Inspeccion de la milicia nacional y el aumento de dicha fuerza.
9.° Confiscacion de los bienes de los particulares que se habian unido á don Cárlos.
10. Id. id. id. de los que posteriormente al 15 de agosto se hubiesen ausentado del reino.

Decretóse además una quinta de cincuenta mil hombres y la exaccion de un anticipo forzoso de doscientos millones reembolsable en cuatro años, y la movilizacion por término de seis meses de batallones de la milicia nacional, á los que eran llamados los solteros y los casados sin hijos.

El ministerio sufrió la modificacion de entrar en Hacienda Mendizabal, cuyos amigos y partidarios se impacientaban de que no compusiese parte del gobierno, habiendo sido el alma de la última revolucion. Entró al mismo tiempo en Gracia y Justicia don José Laudero y Corchado y en Gobernacion don Joaquin María Lopez.

Bastante ha dado á conocer cuál era el estado á que habian llegado los negocios públicos á consecuencia del cambio de situacion hijo de la insurreccion de la Granja y del restablecimiento de la Constitucion de 1812, lo que queda expuesto sobre la expedicion de Gomez, cuya historia y vicisitudes ofrecen el cuadro casi por completo de los hechos y peripecias que llenan los seis últimos meses de 1836; mas como no basta habernos dado cuenta de las operaciones militares y de su mas inmediato influjo sobre la opinion al mismo tiempo que de las medidas del gobierno relacionadas con la guerra, fuerza es que la atencion de los lectores se fije ahora sobre la marcha de la Administracion y los trabajos de las Córtes constituyentes de 1836, llamadas á reformar la Constitucion de 1812 y á dotar al país de instituciones, que debiendo haber sido las que constituyesen definitivamente la nacion, solo debian desgraciadamente durar el tiempo que imperó el partido bajo cuyos auspicios se inauguraron.

La transaccion entre el régimen antiguo y el moderno que no acertaron á efectuar los hombres de 1812, ni los de 1820, que malogró Martinez de la Rosa en 1834 y que no se dejó á Isturiz que ensayase, mal podian darla cumplida los que acababan de alcanzar el poder en alas de los asesinatos de Málaga, de las escenas de la Granja y de la aleve muerte de Quesada.

Dividida ya la nacion entre carlistas y liberales, subdividida entre moderados y progresistas, fraccionados todavía mas á consecuencia de lo impopular que para la mayoría de las clases educadas y poseedoras lo fué el radicalismo afectado por los progresistas vencedores; la enemiga del clero, que tan de temer era aun antes de inferirle agravios, se acrecentó de resultas de la manera como procedió Mendizabal á la supresion de los regulares, á la incautacion de sus bienes y á la expropiacion de las monjas, cuya suerte interesaba vivamente á todas las clases de la sociedad, sin distincion de categoría, de opinion ni de sexo. El secuestro de los bienes decretado contra los ausentes, medida directamente adoptada para que alcanzase á los grandes de España y á los pudientes, que nada habian hecho ni intentado contra el régimen existente y á quienes se queria castigar tan solo porque no pensaban como los doceañistas, habia contribuido asimismo á dar incremento á la desconfianza y al descontento.

Tal era el estado del ánimo público cuando se abrieron las Córtes el 24 de octubre por la Gobernadora en persona, la que leyó el discurso puesto en su boca por los ministros, discurso por el que se daba cuenta á la representacion nacional del poco satisfactorio estado en que se hallaban los negocios

Biblioteca Nacional de España

de la nacion y se cometia al patriotismo de sus elegidos la reforma de la Constitucion y la reorganizacion del país, lamentablemente entregado á las devastaciones de la guerra, á la relajacion de todos los resortes de la administracion y á una penuria del erario, á la que ponia el colmo la triste necesidad de suspender el pago de los intereses de la deuda extranjera, malamente arreglada dos años antes por el conde de Toreno en los términos que quedan expuestos en el capítulo VI del libro I, estado de cosas que habia empeorado la gestion de Mendizabal, como quedará demostrado en la especial exposicion que de dicha gestion haremos al reasumir el estado en que se hallaba nuestra hacienda cuando de ella se hizo cargo Pita Pizarro, sucesor de Mendizabal en dicho departamento.

Las Córtes constituyentes de aquel año, cuyos trabajos debian dar por resultado la Constitucion de 1837, transaccion prudente y honorífica entre las dos grandes agrupaciones que dividian el partido liberal (la de los moderados y de los progresistas) se instalaron bajo auspicios por demás amenazadores para el aquietamiento de los ánimos cuya division agravó el pasajero régimen de la Constitucion de 1812.

Temerosa la mayoría de las Córtes del influjo de los conservadores en presencia del general descontento ocasionado por la hostilidad del clero, por el incremento de la faccion y por la oposicion de las clases aristocráticas, tratóse de hacer prevalecer un sistema de intimidacion que impusiese á los adversarios de la situacion, y para mejor hacer prevalecer este intento, ideóse darle cabida en un proyecto de ley cuyo ostensible objeto era el de proponer medios para terminar la guerra y sofocar las conspiraciones contra el órden de cosas establecido. Fueron nombrados para componer la comision encargada de redactar el proyecto los señores Olózaga, Caballero, Rufino Carrasco, Cardero, Arrieta, Alejo Arana y don Pedro Gil.

Formularon estos un dictámen concebido en tales términos que la libertad de los ciudadanos quedaba á merced del gobierno, al que se concedian las mas latas facultades para prender, desterrar de su domicilio y aun para extrañar del reino á los que á juicio de los ministros conspirasen ó fuesen mirados como enemigos de la situacion; medida que aunque no se dijese, iba derechamente encaminada contra los moderados, y podia ser y era igualmente aplicable á los hombres independientes que tuviesen suficiente energía para arrostrar el enojo del gobierno y de sus amigos. Eran totalmente coercitivas y arbitrarias las disposiciones referentes á los desafectos. que de haber sido adoptadas, habrian puesto en manos del partido dueño entonces del poder, facultades análogas á las que en tiempo de la gran revolucion de Francia, se dieron á su gobierno contra los llamados sospechosos *(suspects)*.

Por fortuna la opinion pública alcanzaba todavía en aquella época, á pesar de ser una época de revolucion, un ascendiente que despues ha perdido, al menos en el sentido de hacerse oir y respetar, y fué tan grande y tan general la alarma que produjo la presentacion del dictámen, que sus mismos autores tuvieron la prudencia y la prevision de conocer, no solo que fracasaria su aprobacion, sino que atraeria sobre sus personas una odiosidad ante la cual retrocedieron, por lo que dieron nuevo giro al asunto, llamando al gobierno al seno de las Córtes para que diese cuenta del estado de la guerra, no discutiéndose de sus resultas el dictámen que fué reemplazado por otro del que desaparecieron las cláusulas que abrian la puerta á la arbitrariedad y á un sistema de terror que, menos la *guillotina*, habia podido renovar en España algo parecido á lo que se vió en Francia bajo el célebre comité de *salud pública*.

Los progresos que á la sazon hacia la expedicion de Gomez, la toma por este de Córdoba y de Almaden exaltaron el ánimo de los diputados contra Rodil, contra Alaix y los generales que no daban alcance á la faccion, de cuyas resultas volvióse contra aquellos y contra el gobierno la indignacion de los diputados y conjuróse la crísis de peor género á que no habria podido menos de conducir el ensayo de inaugurar un sistema de innecesario terror, incompatible con las costumbres españolas.

La mayoría de las Córtes quiso no demorar su deseo de ofrecer la prueba de que al mismo tiempo que progresista era dinástica y casi por unanimidad, pues solo tuvo seis votos en contra, hizo la siguiente declaracion:

«Las Córtes generales de la nacion confirman á S. M. la Reina gobernadora el título y la autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.»

Para tomar este acuerdo las Córtes pasaron por encima de la Constitucion y tambien de su reglamento, toda vez que segun el texto literal de aquella, no podia la regencia conferirse á una sola persona y tambien exigia el último observar trámites que no se siguieron, tan deseosa se hallaba la asamblea de hacer un acto de adhesion á doña María Cristina.

Ha jugado la milicia nacional un papel demasiado importante en tres señaladas épocas de nuestra historia, en 1820 á 23, en 1836 y 1854, para que deba guardarse entero silencio acerca de una institucion de la que ni para el sosten de las ideas liberales, ni para la defensa del territorio, se ha sabido sacar el partido de que era susceptible

La milicia voluntaria de 1820 nacida al calor de la reaccion liberal que aspiró á resucitar una libertad que no llegó á consolidarse, estuvo animada de tan excelente espíritu, que de haberse hallado mejor organizada, su movilizacion bien dispuesta en 1821 ó 22 habria evitado la necesidad de las quintas que engrosaron las facciones, y suministrado fuerzas disciplinadas que oponer á la vergonzosa invasion francesa de 1823, la que por hallar á la nacion desprevenida tanto debia humillarla.

Por efecto de la misma incompleta y viciosa organizacion no rindió la milicia en la guerra civil de 1836 todos los servicios que pudo prestar. Los hizo muy cumplidos y muy meritorios para la defensa de algunos pueblos y tambien como movilizados distinguiéronse los nacionales en diferentes puntos y circunstancias, ejemplos que léjos de desvirtuar la opinion que acabamos de emitir, la fortifican como indicios de lo que hubiera podido ser la milicia formada y utilizada en otra forma.

Nos arranca involuntariamente estas observaciones la importancia que en los años cuya historia narramos, se dió por el gobierno y los ciudadanos á la institucion nombrando una inspeccion general y subinspecciones de provincia, á cuyo cargo estuvo el fomento é instruccion de la milicia, habiendo ejercido honoríficamente el primero de dichos puestos el general Espartero y en propiedad el general don José Santos de la Hera, cuya gestion de dicho importante cometido fué objeto de grandes elogios por haber el último elevado la fuerza de la milicia nacional de ciento treinta y un batallones de que constaba cuando la Hera fué puesto á su frente, hasta el número de quinientos setenta y seis batallones y cien escuadrones que llegó á reunir durante su mando.

Vuelta á ser restablecida la milicia nacional en 1854, de nada sirvió para sosten del régimen en cuyo interés se la dió nueva y privilegiada existencia, y tan completamente vino á caer la institucion en descrédito, que en 1868 se desistió de resucitarla bajo el mismo pié, y aunque bajo otro nombre se dió armamento al pueblo, no adquirió la milicia ciudadana su antiguo auge.

Los ingleses con un tino práctico, y un patriotismo que no es de relumbron, han sabido dar á su milicia voluntaria, una organizacion que vale á aquella nacion doscientos mil soldados perfectamente instruidos, disciplinados y aptos para el servicio interior y para dar guarniciones á las plazas y coadyuvar eficazmente con el ejército á la defensa del territorio.

Algo parecido á esto pudo esperarse de un país que, como España, habia dado en sus milicias provinciales el primitivo tipo de una fuerza armada territorial, que nada ó muy poco costaba en tiempo de paz, y ponia sobre las armas en el de guerra, tropas que podian competir con los cuerpos veteranos permanentes.

Aunque contando con mayoría, tenia el ministerio en las Córtes una oposicion que no descuidaba ninguna de las ocasiones de molestarlo, y que aprovechó con apresuramiento la que le ofreció la desgraciada jefatura de Rodil en punto á operaciones de guerra, y quiso la minoría oposicionista hacer á todo el gabinete responsable de las faltas de aquel de sus

Biblioteca Nacional de España

hombres de accion de la segunda época constitucional, al paso que el segundo era el legítimo custodio y expositor de los principios de la primera, memorable período que comprende los años trascurridos desde la reunion de las Córtes generales y extraordinarias de 1810, hasta la violenta disolucion de las ordinarias de 1814 efectuada por Fernando VII á la vuelta de su cautiverio de Valencey.

El primer acto del gabinete Calatrava fué el de ir á la Granja para acompañar á la Gobernadora y á sus hijas en su regreso á la corte, jornada que el gobierno hubo de resignarse á que se verificase bajo la vigilante custodia de los sargentos Gomez y García, héroes de las escenas que hemos conmemorado y que de tan indeleble colorido impregnaron los hechos acaecidos en los dias 12, 13 y 14 de agosto en el real sitio de San Ildefonso.

La division que en las filas de la opinion genuinamente liberal habian introducido las sucesivas escisiones entre anilleros y exaltados, estatutistas y doceañistas, moderados y progresistas, se agravó á consecuencia de la intransigencia y ferocidad que acompañaron un cambio de régimen inaugurado por las aleves muertes dadas á los gobernadores de Málaga y cuyo postrer acto habia sido el cobarde asesinato del último Capitan general de Madrid.

A aquellas excentricidades revolucionarias habia respondido la emigracion de familias opulentas y de distinguidos hombres públicos, y no tardó en hacerse patente el no disimulado alejamiento de la buena sociedad de Madrid y de provincias, hácia una situacion que exageraba, sin realizarlas, las condiciones de la libertad.

La medida de mayor significacion adoptada por Calatrava fué la convocatoria de las Córtes para el dia 24 de octubre; Córtes que debian elegirse con arreglo á lo dispuesto por la Constitucion de 1812, la que, como es sabido, contenia en su texto toda una ley electoral, que consignaba el sufragio universal, si no bajo este mismo nombre, otorgando el ejercicio del derecho electoral pleno y entero á todos los españoles no incapacitados legalmente por algunas de las excepciones que privan de las franquicias civiles.

Siguiendo el precedente ampliamente usado por Mendizabal y por Isturiz, de hacer intervenir directamente á la Reina en apoyo de la política de sus ministros, de los que segun la buena doctrina constitucional debe ser exclusivamente privativa la responsabilidad de todos los actos del poder ejecutivo; Calatrava presentó á la firma de la Gobernadora un nuevo manifiesto en sosten de la situacion contra la que pocas semanas antes habia otro gabinete puesto en boca de la misma señora, palabras que reprobaban aquello que ahora se la hacia elogiar.

Fluctuaba Calatrava entre su puritanismo como doceañista ortodoxo, y las exigencias de las generaciones llegadas despues, con ideales diferentes de los que dieron impulso al sacudimiento nacional de 1808.

Al mismo tiempo que la necesidad de poner la marcha del gobierno en armonía con el espíritu de la restaurada Constitucion de 1812, sentia Calatrava los inconvenientes que traeria el restablecimiento de todas las leyes promulgadas durante las dos anteriores épocas del régimen constitucional, y adoptó el temperamento de declarar que solo se considerasen como vigentes aquellas cuyo restablecimiento decretase el gobierno.

Hízolo desde luego afirmativamente respecto á las siguientes leyes y reglamentos:

1.º Restableciendo el Almirantazgo de la Marina.
2.º La ley de Ayuntamientos de 1823.
3.º El plan de estudios de 1822.
4.º Reglamento de Beneficencia de dicho año.
5.º Ley de Milicia nacional.
6.º Ley de libertad de imprenta.
7.º La de competencia de jurisdiccion.
8.º La de 17 de abril sobre conspiraciones.
9.º La de supresion de mayorazgos.
10. La de gobierno interior de las provincias.

A estas medidas acompañaron otras hijas de las necesidades de la nueva situacion, habiendo sido las mas significativas:

1.º El establecimiento de una Intendencia en cada provincia á cuyo cargo se ponia la gestion de todo lo relativo á la Hacienda.
2.º La supresion del Consejo real de España en Indias.
3.º La organizacion del estado mayor del ejército.
4.º La abolicion de las ordenanzas de Montes y de la Contaduría general de propios.
5.º La incautacion de la plata de las iglesias.
6.º La institucion de las juntas de armamento y defensa en las provincias.
7.º El secuestro de las temporalidades de los obispos ausentes del reino.
8.º La creacion de una Inspeccion de la milicia nacional y el aumento de dicha fuerza.
9.º Confiscacion de los bienes de los particulares que se habian unido á don Cárlos.
10. Id. id. id. de los que posteriormente al 15 de agosto se hubiesen ausentado del reino.

Decretóse además una quinta de cincuenta mil hombres y la exaccion de un anticipo forzoso de doscientos millones reembolsable en cuatro años, y la movilizacion por término de seis meses de batallones de la milicia nacional, á los que eran llamados los solteros y los casados sin hijos.

El ministerio sufrió la modificacion de entrar en Hacienda Mendizabal, cuyos amigos y partidarios se impacientaban de que no compusiese parte del gobierno, habiendo sido el alma de la última revolucion. Entró al mismo tiempo en Gracia y Justicia don José Laudero y Corchado y en Gobernacion don Joaquin María Lopez.

Bastante ha dado á conocer cuál era el estado á que habian llegado los negocios públicos á consecuencia del cambio de situacion hijo de la insurreccion de la Granja y del restablecimiento de la Constitucion de 1812, lo que queda expuesto sobre la expedicion de Gomez, cuya historia y vicisitudes ofrecen el cuadro casi por completo de los hechos y peripecias que llenan los seis últimos meses de 1836; mas como no basta habernos dado cuenta de las operaciones militares y de su mas inmediato influjo sobre la opinion al mismo tiempo que de las medidas del gobierno relacionadas con la guerra, fuerza es que la atencion de los lectores se fije ahora sobre la marcha de la Administracion y los trabajos de las Córtes constituyentes de 1836, llamadas á reformar la Constitucion de 1812 y á dotar al país de instituciones, que debiendo haber sido las que constituyesen definitivamente la nacion, solo debian desgraciadamente durar el tiempo que imperó el partido bajo cuyos auspicios se inauguraron.

La transaccion entre el régimen antiguo y el moderno que no acertaron á efectuar los hombres de 1812, ni los de 1820, que malogró Martinez de la Rosa en 1834 y que no se dejó á Isturiz que ensayase, mal podian darla cumplida los que acababan de alcanzar el poder en alas de los asesinatos de Málaga, de las escenas de la Granja y de la aleve muerte de Quesada.

Dividida ya la nacion entre carlistas y liberales, subdividida entre moderados y progresistas, fraccionados todavía mas á consecuencia de lo impopular que para la mayoría de las clases educadas y poseedoras lo fué el radicalismo afectado por los progresistas vencedores; la enemiga del clero, que tan de temer era aun antes de inferirle agravios, se acrecentó de resultas de la manera como procedió Mendizabal á la supresion de los regulares, á la incautacion de sus bienes y á la expropiacion de las monjas, cuya suerte interesaba vivamente á todas las clases de la sociedad, sin distincion de categoría, de opinion ni de sexo. El secuestro de los bienes decretado contra los ausentes, medida directamente adoptada para que alcanzase á los grandes de España y á los pudientes, que nada habian hecho ni intentado contra el régimen existente y á quienes se queria castigar tan solo porque no pensaban como los doceañistas, habia contribuido asimismo á dar incremento á la desconfianza y al descontento.

Tal era el estado del ánimo público cuando se abrieron las Córtes el 24 de octubre por la Gobernadora en persona, la que leyó el discurso puesto en su boca por los ministros, discurso por el que se daba cuenta á la representacion nacional del poco satisfactorio estado en que se hallaban los negocios

Biblioteca Nacional de España

de la nacion y se cometia al patriotismo de sus elegidos la reforma de la Constitucion y la reorganizacion del país, lamentablemente entregado á las devastaciones de la guerra, á la relajacion de todos los resortes de la administracion y á una penuria del erario, á la que ponia el colmo la triste necesidad de suspender el pago de los intereses de la deuda extranjera, malamente arreglada dos años antes por el conde de Toreno en los términos que quedan expuestos en el capítulo VI del libro I, estado de cosas que habia empeorado la gestion de Mendizabal, como quedará demostrado en la especial exposicion que de dicha gestion haremos al reasumir el estado en que se hallaba nuestra hacienda cuando de ella se hizo cargo Pita Pizarro, sucesor de Mendizabal en dicho departamento.

Las Córtes constituyentes de aquel año, cuyos trabajos debian dar por resultado la Constitucion de 1837, transaccion prudente y honorífica entre las dos grandes agrupaciones que dividian el partido liberal (la de los moderados y de los progresistas) se instalaron bajo auspicios por demás amenazadores para el aquietamiento de los ánimos cuya division agravó el pasajero régimen de la Constitucion de 1812.

Temerosa la mayoría de las Córtes del influjo de los conservadores en presencia del general descontento ocasionado por la hostilidad del clero, por el incremento de la faccion y por la oposicion de las clases aristocráticas, tratóse de hacer prevalecer un sistema de intimidacion que impusiese á los adversarios de la situacion, y para mejor hacer prevalecer este intento, ideóse darle cabida en un proyecto de ley cuyo ostensible objeto era el de proponer medios para terminar la guerra y sofocar las conspiraciones contra el órden de cosas establecido. Fueron nombrados para componer la comision encargada de redactar el proyecto los señores Olózaga, Caballero, Rufino Carrasco, Cardero, Arrieta, Alejo Arana y don Pedro Gil.

Formularon estos un dictámen concebido en tales términos que la libertad de los ciudadanos quedaba á merced del gobierno, al que se concedian las mas latas facultades para prender, desterrar de su domicilio y aun para extrañar del reino á los que á juicio de los ministros conspirasen ó fuesen mirados como enemigos de la situacion; medida que aunque no se dijese, iba derechamente encaminada contra los moderados, y podia ser y era igualmente aplicable á los hombres independientes que tuviesen suficiente energía para arrostrar el enojo del gobierno y de sus amigos. Eran totalmente coercitivas y arbitrarias las disposiciones referentes á los desafectos, que de haber sido adoptadas, habrian puesto en manos del partido dueño entonces del poder, facultades análogas á las que en tiempo de la gran revolucion de Francia, se dieron á su gobierno contra los llamados sospechosos *(suspects)*.

Por fortuna la opinion pública alcanzaba todavía en aquella época, á pesar de ser una época de revolucion, un ascendiente que despues ha perdido, al menos en el sentido de hacerse oir y respetar, y fué tan grande y tan general la alarma que produjo la presentacion del dictámen, que sus mismos autores tuvieron la prudencia y la prevision de conocer, no solo que fracasaria su aprobacion, sino que atraeria sobre sus personas una odiosidad ante la cual retrocedieron, por lo que dieron nuevo giro al asunto, llamando al gobierno al seno de las Córtes para que diese cuenta del estado de la guerra, no discutiéndose de sus resultas el dictámen que fué reemplazado por otro del que desaparecieron las cláusulas que abrian la puerta á la arbitrariedad y á un sistema de terror que, menos la *guillotina*, habia podido renovar en España algo parecido á lo que se vió en Francia bajo el célebre comité de *salud pública*.

Los progresos que á la sazon hacia la expedicion de Gomez, la toma por este de Córdoba y de Almaden exaltaron el ánimo de los diputados contra Rodil, contra Alaix y los generales que no daban alcance á la faccion, de cuyas resultas volvióse contra aquellos y contra el gobierno la indignacion de los diputados y conjuróse la crísis de peor género á que no habria podido menos de conducir el ensayo de inaugurar un sistema de innecesario terror, incompatible con las costumbres españolas.

La mayoría de las Córtes quiso no demorar su deseo de ofrecer la prueba de que al mismo tiempo que progresista era dinástica y casi por unanimidad, pues solo tuvo seis votos en contra, hizo la siguiente declaracion:

«Las Córtes generales de la nacion confirman á S. M. la Reina gobernadora el título y la autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.»

Para tomar este acuerdo las Córtes pasaron por encima de la Constitucion y tambien de su reglamento, toda vez que segun el texto literal de aquella, no podia la regencia conferirse á una sola persona y tambien exigia el último observar trámites que no se siguieron, tan deseosa se hallaba la asamblea de hacer un acto de adhesion á doña María Cristina.

Ha jugado la milicia nacional un papel demasiado importante en tres señaladas épocas de nuestra historia, en 1820 á 23, en 1836 y 1854, para que deba guardarse entero silencio acerca de una institucion de la que ni para el sosten de las ideas liberales, ni para la defensa del territorio, se ha sabido sacar el partido de que era susceptible

La milicia voluntaria de 1820 nacida al calor de la reaccion liberal que aspiró á resucitar una libertad que no llegó á consolidarse, estuvo animada de tan excelente espíritu, que de haberse hallado mejor organizada, su movilizacion bien dispuesta en 1821 ó 22 habria evitado la necesidad de las quintas que engrosaron las facciones, y suministrado fuerzas disciplinadas que oponer á la vergonzosa invasion francesa de 1823, la que por hallar á la nacion desprevenida tanto debia humillarla.

Por efecto de la misma incompleta y viciosa organizacion no rindió la milicia en la guerra civil de 1836 todos los servicios que pudo prestar. Los hizo muy cumplidos y muy meritorios para la defensa de algunos pueblos y tambien como movilizados distinguiéronse los nacionales en diferentes puntos y circunstancias, ejemplos que léjos de desvirtuar la opinion que acabamos de emitir, la fortifican como indicios de lo que hubiera podido ser la milicia formada y utilizada en otra forma.

Nos arranca involuntariamente estas observaciones la importancia que en los años cuya historia narramos, se dió por el gobierno y los ciudadanos á la institucion nombrando una inspeccion general y subinspecciones de provincia, á cuyo cargo estuvo el fomento é instruccion de la milicia, habiendo ejercido honoríficamente el primero de dichos puestos el general Espartero y en propiedad el general don José Santos de la Hera, cuya gestion de dicho importante cometido fué objeto de grandes elogios por haber el último elevado la fuerza de la milicia nacional de ciento treinta y un batallones de que constaba cuando la Hera fué puesto á su frente, hasta el número de quinientos setenta y seis batallones y cien escuadrones que llegó á reunir durante su mando.

Vuelta á ser restablecida la milicia nacional en 1854, de nada sirvió para sosten del régimen en cuyo interés se la dió nueva y privilegiada existencia, y tan completamente vino á caer la institucion en descrédito, que en 1868 se desistió de resucitarla bajo el mismo pié, y aunque bajo otro nombre se dió armamento al pueblo, no adquirió la milicia ciudadana su antiguo auge.

Los ingleses con un tino práctico, y un patriotismo que no es de relumbron, han sabido dar á su milicia voluntaria, una organizacion que vale á aquella nacion doscientos mil soldados perfectamente instruidos, disciplinados y aptos para el servicio interior y para dar guarniciones á las plazas y coadyuvar eficazmente con el ejército á la defensa del territorio.

Algo parecido á esto pudo esperarse de un país que, como España, habia dado en sus milicias provinciales el primitivo tipo de una fuerza armada territorial, que nada ó muy poco costaba en tiempo de paz, y ponia sobre las armas en el de guerra, tropas que podian competir con los cuerpos veteranos permanentes.

Aunque contando con mayoría, tenia el ministerio en las Córtes una oposicion que no descuidaba ninguna de las ocasiones de molestarlo, y que aprovechó con apresuramiento la que le ofreció la desgraciada jefatura de Rodil en punto á operaciones de guerra, y quiso la minoría oposicionista hacer á todo el gabinete responsable de las faltas de aquel de sus

Biblioteca Nacional de España

individuos que como general en campaña obraba de por sí, y en este concepto reasumia en su persona la entera responsabilidad.

El poco satisfactorio estado de las relaciones entre España y los gabinetes extranjeros suministró tambien á la oposicion materia para hostilizar á los ministros, y usaron de ella con mas intencion que éxito, pues alcanzaba al gabinete Calatrava la responsabilidad de cómo era mirada la revolucion española por los gabinetes extranjeros. Excepto Dinamarca y Suecia que no habian retirado de Madrid sus legaciones, los tres grandes Estados del Norte, Austria, Prusia y Rusia, amigos declarados de don Cárlos, y que no habian reconocido á la Reina en tiempo de Zea Bermudez y de Martinez de la Rosa, mal podian hacerlo ahora, rigiendo en España instituciones democráticas.

De los gabinetes que no habian interrumpido sus relaciones, que eran Francia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos; del último no podia alegarse queja alguna. Portugal cumplia lealmente las obligaciones que contrajo en virtud del contrato de la Cuádruple Alianza. Inglaterra no solo las llenaba, sino que hacia mas de lo estipulado, ayudándonos no solo con sus fuerzas navales, sino con su egida que amparaba al gobierno de la Reina contra la malquerencia de los tres gabinetes del Norte, que sin el freno de no chocar con el de Lóndres, habrian reconocido al Pretendiente. A actos ofensivos para la dignidad de la nacion á los que se habia propasado el Rey de Nápoles, respondió el gobierno enviando sus pasaportes al marqués de la Grua, ex-ministro plenipotenciario de aquella corte, pero que continuaba residiendo en Madrid sin carácter oficial.

Restaba la Francia, á cuyo monarca disgustó en sumo grado la proclamacion del código gaditano, y á cuyo arbitrio estaba, favorecer indirectamente á don Cárlos sin faltar abiertamente al tratado. Mas de semejante actitud de parte del gabinete francés eran todavía mas causantes que el gobierno emanado de la revolucion los autores de ella, los que, queriendo exagerar sus consecuencias, eran los mismos que acusaban al gobierno.

Mas si no fué difícil á este defenderse de los ataques contra él dirigidos, por no ser del todo satisfactorio el estado de nuestras relaciones exteriores, no sucedia lo mismo relativamente al de la situacion interior, comprometida y deleznable en todos conceptos. Bastaba el desarrollo que hemos visto tomar á la expedicion Gomez, para haber puesto de manifiesto la impotencia ó la poca suerte del gobierno para atajar los progresos del general de don Cárlos. El desarme de los nacionales por las facciones, la inaccion á que, segun los pronósticos de Córdova, tenia que verse reducido el ejército del Norte, ínterin no fuesen superiores los medios materiales de hostilizar al enemigo, y menores las divisiones y disturbios que aminoraban las fuerzas de los liberales, eran hechos tan desastrosos como palpables, y de los que la oposicion, así como los partidos adversos á lo existente, sacaban argumentos de los que se hacia eco al mismo tiempo que la tribuna parlamentaria la prensa hostil á la situacion.

Distinguíase en sus ataques contra el gabinete y principalmente contra Mendizabal el periódico *El Castellano*, de que era propietario y director don Aniceto de Alvaro, ex-oficial del ministerio de Hacienda, el mismo que pocos meses antes defendia con apasionamiento là persona, el sistema y los actos de Mendizabal.

Sirvió tambien de pretexto para agrias interpelaciones y censuras contra el gobierno, el que no hubiese este redoblado sus esfuerzos para haber sofocado las facciones del Maestrazgo, aprovechando al efecto la ausencia de Cabrera de aquellas provincias, cargo este del que podia sincerarse el gobierno con que no tenia hombres ni dinero para poner sobre las armas mayor número de batallones, y alegando que San Miguel se hallaba sobre Cantavieja de la que no tardó en apoderarse, ínterin Cabrera militaba en Andalucía y Extremadura.

Mas son de suyo tan expuestas á ataques por todos lados las situaciones de partido, que de que lo fuese la del gabinete Calatrava, se prevalian las banderías de mas opuesto orígen y significacion para suscitarle peligros y embarazos.

El 4.º regimiento de la Guardia real que componia parte de la guarnicion de Madrid en tiempo de Quesada, tropa que con tanta decision contribuyó á reprimir todas las intentonas revolucionarias fraguadas en la capital, hallábase acuartelado en ella y en sus filas supieron hallar partidarios y cómplices los adversarios del gobierno. El 29 de noviembre se sublevó aquel cuerpo al grito de *viva la libertad* y *muera el gobierno*, habiendo este tenido que apelar á la fuerza y á la cooperacion de la milicia de Madrid para reducir á los amotinados. Rendidos que fueron y aplicando la ordenanza á treinta de ellos, los que debian haber sufrido la pena de muerte por haberles tocado en suerte al ser diezmados, solo tres fueron ejecutados como ejemplo de que el severo código militar se hallaba siempre vigente, habiéndose humanamente economizado al público el espectáculo de un sobreabundante derramamiento de sangre.

Posteriormente á los sucesos que acabamos de reseñar y que con los expuestos en los capítulos I y II de este libro, encierran cuanto digno de mencion ocurrió despues del restablecimiento de la Constitucion de 1812, el acontecimiento que señaló é hizo memorable el final del año 1836 fué el segundo sitio de Bilbao, cuya interesante historia narraremos en su lugar oportuno.

El interés de las sesiones de las Córtes constituyentes de 1836, abiertas el 24 de octubre de dicho año, deberá buscarse en el que ofrecen las sesiones de los subsiguientes meses de 1837, cuando se discutió y se votaron, la nueva Constitucion, la ley electoral, y la de libertad de imprenta, sesiones en las que fueron debatidos los asuntos políticos sobrevenidos durante los ministerios que presidieron don José María Calatrava y don José Bardají.

Lo que dejamos consignado en los libros V y VI abraza todos los demás hechos comprendidos dentro de uno de los períodos mas accidentados de la guerra civil y en particular añade interesantes datos acerca de la larga y dramática expedicion del general carlista Gomez, que fué el suceso que juntamente con el segundo sitio de Bilbao embargó la pública atencion y absorbió la de las Córtes y el gobierno.

CAPITULO IV

Bilbao

Situacion del ejército del Norte bajo el mando de Espartero.—Planes del ejército carlista.—Segundo sitio de Bilbao.—Afírmase el asedio de la plaza.—Crece con el peligro el denuedo de los bilbainos.—Sublime esfuerzo de la defensa.—Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza.—Accion de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.—La victoria.

La falta de recursos que experimentaba el ejército del Norte, ya escaso de ellos cuando todavía lo mandaba Córdova, llegó á ser extremada despues de consumados los trastornos políticos acaecidos en el mes de agosto. La penuria que sufria el ejército de la Reina, la expedicion de Gomez y las bajas que habia tenido el ejército de operaciones, privado de las divisiones 3.ª y 4.ª de vanguardia sacadas para operar en el interior, eran causas que suficientemente explican que Espartero, nombrado, como queda antes dicho, general en jefe interino por ausencia de Rodil, al ser investido por la caida de este de la propiedad de dicho mando, no pudiese obrar con la decision y empuje á la vez reclamados por el interés público y por su propia gloria.

Aquella forzosa inaccion á que el ejército del Norte se vió reducido durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, no pudo menos de ser favorable á los carlistas, los que en adicion á la expedicion de Gomez, lanzaron otra bajo el mando de Sanz, con la esperanza, que nuevamente debia verse frustrada, de sublevar á Asturias.

La expedicion atacó á Oviedo, pero fué rechazada y regresó sin haber logrado su primitivo objeto. Tuvo Sanz la suerte de no ser completamente batido y, antes al contrario, de haber logrado ventajas sobre la division destinada á perseguirle y á guardar la izquierda de la línea del ejército liberal, division que mandaba el general Peon, caido en desgracia y sujeto á una sumaria en aclaracion de las operaciones que habian estado á su cargo.

Biblioteca Nacional de España

No era afortunado aquel honradísimo soldado, consecuente liberal y distinguido literato á quien la emigracion apellidó el *Coronel latino*. Fué don José Peon del número de los muy contados liberales que con Toreno, Florez Estrada, Cabrera de Nevares y Mina, lograron escapar en 1814 á la persecucion reaccionaria de Fernando VII buscando asilo en Inglaterra. Volvió Peon á emigrar en 1823, y restituido al suelo patrio á la muerte de Fernando VII, su pundonor y civismo le condujeron á solicitar servicio activo, á una edad que, atendidos sus largos y buenos servicios, le hacia acreedor al descanso. La memoria de aquel leal servidor del público, era acreedora al recuerdo que le tributa quien fué testigo de su honorífica y delicada conducta en la emigracion.

El estado que tenia la guerra del Norte al hacerse cargo Espartero del mando del ejército suscitó la cuestion de actualidad relativa á si para aumentar las fuerzas de operaciones disponibles contra el enemigo, convendria abandonar ó por lo menos modificar el sistema de las líneas de bloqueo, planteado por Córdova, grave asunto acerca del cual consultó el gobierno á Espartero. Pedida tambien á Oraá su opinion, no dudó este entendido veterano en darla favorable al sistema seguido bajo el generalato de Córdova, opinion que apoyó en la demostracion de lo débil que quedaria el ejército privado de sus puntos de comunicacion, dejando al enemigo enteramente dueño de la línea del Pirineo, por la que recibia sus principales recursos extendiendo los límites de su señorío sobre el país vascongado.

Pero el acertado sistema de Córdova que recomendaba Oraá exigia para dar el fruto que de él debia esperarse, un complemento de fuerzas que no habia, y recursos de los que tambien se carecia en la proporcion debida á lo que requieren las guerras en la edad presente.

Sobradamente conocian don Cárlos y su corte, todo el partido que para el triunfo de su causa podian sacar de la situacion de sus contrarios, debilitados por sus divisiones interiores, y las esperanzas que podian fundar en el acrecentado alejamiento que á las cortes protectoras del carlismo inspiraba el predominio en España del partido progresista. Mas para obtener de sus aliados mayor ayuda que la que hasta entonces habia recibido de ellos el Pretendiente, necesitaba poder dar cumplida la condicion anteriormente exigídole, de hacerse dueño de una plaza, en la que su gobierno tomase asiento permanente y á la que pudiesen enviar sus representantes los tres gabinetes de Viena, de Berlin y de San Petersburgo.

La eleccion de la localidad que debia realizar la suspirada adquisicion no podia ser dudosa; Bilbao fué nuevamente designado como objetivo del esfuerzo que se proponian llevar á cabo. Antes sin embargo de resolverse á poner nuevamente sitio á la capital de Vizcaya, reunió don Cárlos una junta de generales á la que sometió el exámen de cuál deberia ser el mas ventajoso sistema de operaciones que se emprendiese. No fueron unánimes los pareceres de los generales consultados. Dudaba Villareal que don Cárlos poseyese los medios materiales que podian asegurar la toma de la plaza, sin que por ello desechase la idea de ponerle sitio, con la especial mira de traer en auxilio de aquella la mayoría del ejército de la Reina, en la esperanza de batirlo en posiciones que los carlistas serian dueños de elegir. De distinto parecer fué el general don Vicente Gonzalez Moreno, quien fundó su dictámen en una estudiada memoria en la que, combatiendo el sistema seguido de enviar expediciones en direccion de Galicia y de Asturias como lo habia sido la de Gomez, que todavía peregrinaba por el interior de la Península, trató de demostrar la conveniencia de que aquella expedicion ó las que pudieran sucederle se dirigiesen hácia el alto Aragon y lo largo de la línea del Pirineo, ligando las operaciones de las fuerzas carlistas del Norte con las que operaban en las provincias del Este; sistema al que Moreno daba por fundamento el punto de partida del ataque y toma de Bilbao, resultado que sostuvo podria obtenerse con los medios de que podia don Cárlos disponer.

Resuelto en el Real de don Cárlos poner definitivamente sitio á la capital de Vizcaya, traslad6se la corte á Durango á fin de hallarse mas cerca del teatro de la importante operacion de guerra, en cuyo éxito fiaba el Pretendiente el triunfo de su causa.

Aunque, como queda antes dicho, el general en jefe Villareal no habia opinado favorablemente acerca de formalizar el sitio, una vez adoptado el parecer contrario, solo pensó en dar eficacia y fuerza á lo acordado.

Al frente de diez y ocho batallones y de un tren de artillería considerable para un tiempo en que no eran todavía conocidos los inventos de la moderna balística, se presentó el general carlista delante de Bilbao asociado á Valdespina, á Latorre, al general de ingenieros Silvestre y á los hermanos Montenegro, brillantes oficiales de artillería que para daño de la causa liberal se habian unido á la del régimen absoluto.

Puesto en movimiento el 20 de octubre el ejército sitiador, el 22 hallábase la plaza formalmente circunvalada y el 24 rompieron el fuego los sitiadores. Componian la guarnicion defensora, los regimientos provinciales de Trujillo, Laredo, Compostela y algunas compañías de Cuenca y de Alcázar de San Juan, los cazadores de Isabel II y los nacionales de la localidad.

No estaba Bilbao preparada para sostener, apoyada en fortificaciones y puntos exteriores, un sitio formal, pero suplió á ello su gobernador militar don Santos San Miguel secundado por los coroneles Ozores, Arechavala y Oliveras, por el comandante de nacionales Arana y por los oficiales de los cuerpos facultativos, á cuyo cuidado estuvo el habilitar de la mejor manera posible los fuertes de San Mamés, Burceña, el Desierto, Capuchinos, Banderas y Luchana.

El 24 tenian los carlistas establecidas sus baterías de sitio, que emplearon en los dos siguientes dias en arrojar sobre la ciudad bombas, granadas y carcasas, que ocasionaron bastante daño al caserío y obligaron á los vecinos no combatientes y á sus familias á guarecerse en los sótanos y bodegas de las casas. El dia 26 establecieron los sitiadores dos nuevas baterías á espaldas del convento de San Agustin, dotándolas con seis piezas de á treinta y seis y veinticuatro y dos obuses, cuyos fuegos, secundados por los de una tercera batería, que situaron sobre la altura de Casamata con direccion á la ria, dieron á conocer que habia el enemigo escogido aquella parte del recinto para ganar por ella su acceso á la plaza.

Todo el dia duró el bombardeo y el cañoneo con redoblado ardor, causando daños de consideracion en los fuertes y en los edificios. Esperaron los sitiados reparar por la noche los deterioros que las fortificaciones habian sufrido, pero los carlistas, ansiosos de aprovecharse de los desperfectos que su artillería habia causado, tenian dispuesto el asalto á favor de la oscuridad y del desaliento del que suponian presa á los bilbainos. Mal conocian empero la decision de los habitantes de la heróica ciudad y de las tropas que la guarnecian. El asalto se dió con tanto vigor por los carlistas que llegaron á alojarse sobre los mismos parapetos. Pero á recuperarlos arrojando de ellos á los agresores y sembrando de cadáveres los fosos acudieron las tropas y los nacionales, cuyo ardor excitado por la voz de sus jefes, bastó para que aquellos valerosos soldados de la libertad arrebatasen á sus contrarios la victoria de que se creian dueños. Con ella contaba don Cárlos, como lo anunció en la órden del dia que hizo circular, asegurando que de la toma de Bilbao dependia la realizacion del suspirado empréstito, esperanza por él antes acariciada, á costa de la vida del gran Zumalacárregui, pero que frustrada una vez mas, debia estrellarse, cuantas veces volviese á abrigarla, contra el civismo de los bilbainos y la constancia del ejército español y de los ilustres caudillos que en 1836 como en 1874 estaban predestinados á responder á la confianza puesta por la nacion en los soldados de la libertad.

El malogro del asalto vino á ser una manzana de discordia entre los carlistas. Los émulos de Villareal culpáronle de faltas en que no habia incurrido y pidieron que el conde de casa Eguia le reemplazase, á lo que aquel léjos de oponerse lo facilitó presentando su dimision que no quiso aceptar don Cárlos. Fué conservado á Villareal el mando del ejército de operaciones, destinado á contrarestar las fuerzas con las que era de presumir acudiese Espartero en auxilio de Bilbao, la prosecucion de cuyo sitio se encomendó, como lo deseaban los murmuradores, á Eguia, resultando de este dualismo de mando la coexistencia de dos sistemas á la vez seguidos y

Biblioteca Nacional de España

que no podian menos de perjudicarse el uno al otro. Villareal personificaba la idea de amagar el sitio, sin empeñarse en él, con el solo objeto de atraer á Espartero á terreno escogido á propósito para batirlo, al paso que el plan de Eguia recomendaba tomar á Bilbao á toda costa para en seguida ir al encuentro de Espartero.

Aunque el 27 no cesó el fuego de las baterías sitiadoras, ni tampoco cesó la reparacion de daños por parte de los sitiados, causó en estos tanta novedad como alegría observar en la mañana del siguiente dia que el enemigo retiraba su artillería. Presumiendo entusiasmados que el abandono del sitio fuese definitivo, los mas animosos entre los bilbainos solicitaron permiso del comandante general San Miguel para salir en persecucion de los que creian fugitivos. Se lisonjeaban de arrebatarles algunos cañones y con esta esperanza salieron las compañías de preferencia del provincial de Trujillo y una columna de nacionales, los que avanzando denodadamente mas allá de la plaza de Quintana, creyeron hacerse dueños de algunas piezas de artillería de las que imaginaban retiraba el enemigo; pero cargados por este con fuerzas superiores, tuvieron los liberales que retroceder con pérdida de muertos y heridos, contándose desgraciadamente entre los primeros el ayudante de nacionales don Eustaquio Allende Salazar, á cuya memoria como compañero de colegio y amigo de la infancia, siente el continuador de la presente historia el deber de tributar un honorífico y afectuoso recuerdo.

En los siguientes dias 29 y 30 continuaron por parte de la plaza las precauciones que la prudencia y la prevision exigian, por si el enemigo volvia á aproximarse; esperanza fundada en la errada creencia que llegaron á alimentar los bilbainos de que los carlistas desistian de un sitio en el que estaban mas resueltos que nunca á perseverar.

El 4 de noviembre y fechado en Durango expidió don Cárlos el decreto que ponia al mando de Eguía doce batallones y el material necesario para formalizar el sitio de Bilbao, ínterin Villareal con el resto de las tropas disponibles protegia la operacion confiada al primero y contenia á Espartero.

Púsose Eguía en movimiento, y despues de conferenciar en Galdeano con sus compañeros los generales de artillería y de ingenieros, bajaba el 8 desde Marquina al frente de los batallones sitiadores y tomaba posicion en Santo Domingo, desde donde dirigia piezas de batir contra el fuerte de Banderas por demás débil y que no podia resistir á los disparos de que fué objeto en la mañana siguiente, en la que se rindió con su guarnicion, compuesta de setenta hombres, la artillería, abundantes municiones y buen repuesto de víveres.

La pérdida del fuerte de Banderas arrastraba la del convento de Capuchinos, convertido por los bilbainos en punto auxiliar de defensa. La guarnicion lo evacuó con ánimo de replegarse sobre el fuerte de San Mamés, pero se vió cortada y tuvo que rendirse, logrando escapar tan solo un corto número de sus individuos. La toma de Capuchinos puso nuevamente á los carlistas en posesion de armas, municiones y víveres.

No podia dejar de caber á San Mamés la misma suerte que á Banderas y á Capuchinos. Establecieron los carlistas contra aquel fuerte cuatro piezas en batería, cuyos fuegos cruzáronse con los que desde Banderas dirigian los nuevos poseedores de este último fuerte, circunstancias que hicieron tan desigual la lucha que viéndose los defensores de San Mamés en la alternativa de capitular ó de perecer, optaron por lo primero; pérdida la de dicho fuerte de San Mamés de extremada importancia para los bilbainos, porque añadia las ocho piezas de artillería que contenia el fuerte, al tren de batir ya poseido por los carlistas, á los que procuró mas abundante presa en armas, cartuchos y víveres que la que de los mismos artículos habian hecho en Capuchinos y Banderas. Hacia además la toma de San Mamés dueños á los enemigos de la navegacion de la ria asegurándoles la libre comunicacion con las dos orillas.

El fuerte de Burceña, mal defendido por su comandante y su guarnicion, compuesta de ciento treinta y cuatro hombres, fué la subsiguiente conquista de Eguía, la que, como habia acaecido con la de los fuertes anteriormente rendidos, trajo á los carlistas aumento de cañones, de pertrechos de guerra y de provisiones en abundancia.

Inmediatamente atacado el fuerte de Luchana, hubiera sufrido igual suerte á la experimentada por los demás puntos exteriores de la defensa, á no haberse hallado protegido por los fuegos de las trincaduras que cubrian los rios Galindo y Azua. A su abrigo los defensores de Luchana se sostuvieron cuanto podia permitirlo su apurada situacion, y cuando esta dejó de ser sostenible, inutilizaron la artillería y se salvaron con ayuda de las trincaduras sin pérdida de un solo hombre y llevándose al Desierto, donde se retiraron, todos los objetos de valor que contenia el fuerte.

Aquella localidad (la del Desierto) que forma península á orilla de la ria en direccion á Portugalete, habia sido puesta á cubierto de los efectos de la agresion que tan de temer era, por los comandantes de la estacion de la marina real británica establecida en la ria para la proteccion de Bilbao. Desembarcaron los ingleses su artillería y proveyeron tan eficazmente á la conservacion de aquel punto, que Eguía no se atrevió á hostilizarlo y se dedicó á fortificar las importantes posiciones de que se habia hecho dueño sobre ambas orillas del Nervion.

Naturalmente impaciente de utilizar la serie de importantes ventajas que habia adquirido, empleó el jefe carlista los dias trascurridos desde el 14 hasta el amanecer del 17 en estrechar la línea de aproximacion al cuerpo de la plaza. Extendió sus paralelas enfrente de los puntos del recinto por los que se proponia abrir la brecha y las revistió de artillería de grueso calibre, obuses y morteros, que en la mañana de dicho dia multiplicaron sus disparos contra el convento de San Agustin guarnecido por los bilbainos y que el enemigo escogió como el paraje que mas ventajosamente podia permitirle obrar contra el centro de la plaza.

Antes de medio dia la brecha estuvo practicable y lanzáronse los carlistas á penetrar por ella, mas no pudieron conseguirlo, rechazados por las bayonetas de los destacamentos del provincial de Toro, de Trujillo y de Compostela, los que á costa de sensibles pérdidas conservaron el puesto confiado á su bravura.

La intemperie acrecentaba las penalidades del sitio para los carlistas como para los liberales, sin que por ello cejasen los primeros de multiplicar sus líneas de ataque por toda la circunferencia de la poblacion, ni que vigilantes los sitiados dejasen de aprovechar las horas de la noche en las que cesaba el fuego de las baterías para reparar los deterioros de la línea fortificándola con nuevas obras de arte.

Lo apurada que ya iba siendo la situacion de Bilbao, léjos de hacer decaer, remontaba y enardecia el noble entusiasmo de sus habitantes. En la mañana del 19 y con motivo de ser los dias de la Reina, las músicas de los cuerpos de la guarnicion subieron á la batería del Circo y acompañaron con armoniosos y marciales acentos la diana que mezclada á las aclamaciones á *Isabel II* y á *la libertad* resonó en los dos campos, sirviendo de regocijo á los sitiados y de enojo á los sitiadores.

A represalia, hija del despecho sentido por los últimos, pudiera atribuirse la acrecentada actividad con que sus baterías respondieron á la insultante melodía, lanzando un diluvio de bombas y granadas sobre los provocadores festejantes. Mas estos á su vez, remontando su entusiasmo á la altura de la indomable bizarría que los animaba, hicieron flotar sobre la plataforma del Circo una bandera negra adornada con un letrero que decia: TRÁNSITO DE LA MUERTE, y momentos despues, asociándose á este levantado reto, apareció en la batería de Cujas una lápida de fondo negro en cuyos centros sobresalia *una calavera sobre dos huesos cruzados* y en abultadas letras blancas una inscripcion que decia: BATERÍA DE LA MUERTE. ¡Ni Numancia en la antigüedad, ni Zaragoza y Gerona en nuestros dias, excedieron en heroismo á los nobles hijos de Bilbao, para quienes además de la prez de su patriótico comportamiento, cabe la gloria y el premio de haber visto triunfar la causa por la que han luchado!

Lo recio del temporal volvió á paralizar las obras de asedio en los dias 20 y 21, pero el 22 renovóse con mayor energía el fuego de las baterías enemigas, cuyo objetivo era siempre el convento de San Agustin. Llegó la brecha á ser, ó para hablar

Biblioteca Nacional de España

con mayor exactitud, á creerse por los sitiadores que ya era practicable y lanzáronse al asalto aunque sin éxito, tan vigorosa fué la resistencia opuesta á repetidos ataques por los provinciales de Trujillo y las compañías de nacionales que defendian á San Agustin.

Despues de esta repulsa emplearon los carlistas los dias 23, 24 y 25 en reparar los desperfectos causados en sus parapetos por las baterías de la plaza, habiendo en la mañana del siguiente dia 26 intentado asaltar de nuevo la brecha abierta en los muros del edificio atacado, pero lo hicieron sin mayor éxito que el de los dias anteriores, habiendo llegado lo denodado de la defensa hasta hacerse sentir á los enemigos, cuyas pérdidas en muertos y heridos fueron tan grandes que ocasionaron, no obstante la innegable bravura de sus soldados, que empezasen estos á mostrarse recelosos y remisos en los asaltos.

El siguiente dia 27 lo fué de peligro y consternacion, mas no de decaimiento para la gloriosa Bilbao. A las siete de la mañana díjose la misa en el campo carlista y poco despues sus cinco baterías vomitaban sobre el ex-convento de San Agustin un torrente de fuego aunque no de larga duracion, lo que hizo creer á los sitiados seria precursor de la retirada del enemigo, el que usó en aquella mañana de pocos proyectiles gruesos, sirviéndose principalmente de granadas y de metralla.

Al medio dia habia cesado el fuego y comia tranquilamente el rancho la guarnicion del fuerte, cuando se vió sorprendida por la presencia del enemigo, quien subterráneamente se habia introducido en el edificio por los lugares excusados, desde los que enfilaba á la portería y los claustros bajos abriéndose paso á la sacristía y á la iglesia y tambien por el coro á la casa contigua, llamada de Menchaca. Dueño el enemigo de la parte alta del edificio, sus disparos dominaban la plazuela que daba frente al convento y dejaban reducida á quedar como primera línea de los sitiados la casa-palacio de Quintana, que habia sido el punto de apoyo de la segunda línea de defensa. Media compañía de bravos provinciales de Trujillo quedó prisionera de los invasores.

Posesionados estos del punto que con tanto empeño habian ambicionado, con objeto de hacer de él la base de su avance al corazon de la ciudad, abiértoles estaba el camino para penetrar en ella, pero para franquearlo habia que atravesar el *Tránsito de la muerte,* donde les esperaba la heróica resolucion de los que habian jurado hacerse matar defendiendo el puesto de peligro y de honor fiado á su patriotismo.

Cundió por la poblacion la fatal cuanto inesperada nueva de que el odiado enemigo pisaba ya su recinto; mas lo que fué motivo de consternacion para los débiles que no deja de haberlos aun entre los esforzados, sirvió á estos últimos, que lo eran la gran mayoría de los bilbainos, para correr á las armas acudiendo presurosos al sitio del peligro. A él marcharon las compañías 5.ª y 6.ª de nacionales en refuerzo de la 1.ª, y al verlos desfilar para el campo de muerte al que se dirigian, las mujeres, los ancianos, y hasta los niños, quienes al primer anuncio del desastre habian buscado asilo en los sótanos de las casas, salian de ellas y á gritos animaban á la pelea á sus padres, hermanos, esposos, deudos y amigos; espectáculo cuya memoria no podrá menos de hacer vibrar el corazon de las almas nobles. A la cabeza de los valientes que corrian al encuentro del enemigo iba el brigadier don Miguel de Araoz. Pero llegaba tarde el refuerzo para recuperar lo perdido.

Proponíanse los de Bilbao impedir que los carlistas se apoderasen de la planta baja de San Agustin, defendiendo al efecto el tramo de la escalera á la sacristía, pero el mortífero fuego que lanzado de los claustros recibian los nacionales, obligólos á desistir de su levantado empeño, no sin dejar antes cubierto el suelo de cadáveres y llevándose gran número de heridos.

Replegados al palacio de Quintana los que se veian compelidos á renunciar á la recuperacion de San Agustin, se hicieron fuertes en el primero de dichos puntos y en el de Cujas, asiento de una batería; pero en aquellos mismos momentos sobrevino á los sitiados una nueva é inesperada desgracia. El comandante general don Santos San Miguel fué herido, é instantes despues lo era el brigadier Araoz. El momento de conducir á estos jefes al hospital de sangre, lo fué de terror y confusion, oyéronse gritos que pedian *caballos de frisa* para oponerlos al avance de los enemigos, gritos á los que se mezclaban los no menos alarmantes de *La mortandad es horrible. ¡No hay quien conduzca los heridos al hospital!*

Poco dura, empero, el pánico entre los valientes. La junta de armamento y defensa, compuesta de varones émulos de los senadores romanos al apoderarse los galos de la Ciudad Eterna, no pensaron como aquellos venerables ancianos en dejarse matar inermes. Seguros de que si no desmayaban ellos no desmayarian sus convecinos, nombraron al brigadier don Miguel de Arechavala, encargado en aquel momento de la defensa del punto de Larrinaga, para que ocupase el puesto del comandante general y de su segundo, ambos heridos. Acudió presuroso el nuevo jefe provisional de la defensa, y dándose por auxiliar en calidad de su segundo en el mando al brigadier Ozores, no perdieron un solo instante en proveer á las urgentes necesidades de la peligrosa situacion en que á las tres de la tarde del citado dia se hallaba Bilbao.

Constituido Arechavala en la mortífera plaza de San Agustin, cuya posesion queria á toda costa ganar el enemigo, la inspiracion de veterano y de animoso soldado bien pronto le sugirió la idea salvadora. «Amigos, exclamó dirigiéndose á sus subordinados y compañeros, la salvacion de Bilbao depende de que incendiemos ahora mismo los tres edificios que ocupa el enemigo. ¿Quiénes son los que se animan á esta atrevida empresa?—Todos,» fué la respuesta que recibió Arechavala, quien al oirla gritó: «Marchemos, pues, en busca de la muerte, pero salvemos á Bilbao.»

Hízose en el acto provision de jergones, de paja suelta, de alquitran y de cuantos combustibles pudieron juntarse, y cargando con ellos á hombros y despreciando el mortífero fuego asestado por las baterías carlistas, y las descargas de fusilería que á quema-ropa recibian los nacionales desde las ventanas del convento, aquellos heróicos incendiarios proseguian su carrera de muerte, y aplicando á los muros y puertas las materias inflamables de que eran portadores, lograron dejarlas presa de las llamas, sin que pudiesen extinguirlas los que tanto interés tenian en ello.

Para no ser todo lo extensos que nos impide serlo los límites editoriales á que tenemos que sujetar nuestra continuacion de la presente Historia, nos abstenemos de citar los nombres de todos los dignísimos bilbainos que dieron pruebas de un valor, cuya conmemoracion es digna de llegar á la posteridad, pero no podemos resistirnos á señalar el rasgo heróico perpetrado por don Luciano de Celaya, teniente de la sexta compañía de nacionales, hecho que rivaliza con el que ha inmortalizado el nombre de Latour D'Auvergne, llamado el *primer granadero de Francia.* Herido y recostado se hallaba al pié de un árbol cuando llegaron los enemigos (que eran los austriacos) y le intimaron el silencio, del que necesitaban para sorprender un destacamento francés que se ocultaba en un cercano vallado. Pero entre la segura muerte que tenia delante y la salvacion de los suyos, no vaciló Latour y con firme voz exclamó: *A moi, Auvergne, ce sont les ennemis.* A mi, compañeros, aquí están los enemigos.

Celaya llevaba un jergon debajo del brazo y en la mano una tea incendiaria, y cercano á la casa de Menchaca á la que se proponia aplicar su carguío, de repente abren la puerta los carlistas que ocupaban el interior. Velos delante de sí Celaya, y con imperturbable serenidad, sin retroceder ni inmutarse grita esforzado: *Granaderos, á ellos, que aquí están. ¡Viva Isabel II!* No habia tales granaderos detrás de nuestro héroe, pero los carlistas lo creyeron y volvieron á cerrar la puerta sin hacer armas contra el solitario enemigo que tenian delante. Aprovechóse entonces Celaya de su generoso ardid y consumó su intento de incendiar el edificio.

Al caer de la tarde ardian con intensidad las casas que la defensa sacrificaba, como el mejor medio de interponer un espacio abierto entre los enemigos y los fuegos de los defensores de la poblacion, los que con incansable diligencia y bajo la inteligente direccion de Arechavala emplearon la noche en reponer su nueva línea de defensa desde el palacio Quintana

Biblioteca Nacional de España

hasta la Cendeja, colocando delante de los parapetos *caballos de frisa* y en las baterías cañones, cuyos tiros rasantes enfilaban el costado de la enemiga posicion de Albia y mejoraban los avances de la *batería de la muerte*. El incendio duró toda la noche, que pasaron los sitiados bastante tranquila, por no haber intentado el enemigo nada que requiriese mayor esfuerzo que el de la exquisita vigilancia, á la que proveia con patriótico celo el benemérito Arechavala.

En la mañana del 28 se renovó el fuego contra la plaza y continuó aunque sin grande intensidad hasta las dos y media de la tarde, á cuya hora apareció en las ventanas de San Agustin y como señal de parlamento una bandera blanca. *Nada de transaccion, vencer ó morir*, gritaron los animosos bilbainos al divisar el indicio de tregua. Al mismo tiempo recibia la plaza una comunicacion de Eguía por la que intimaba la rendicion ofreciendo estar dispuesto á conceder una capitulacion decorosa que libertase á Bilbao de las consecuencias de ser tomada á viva fuerza como lo habia sido San Agustin. El paso que daba Eguía obedecia al doble móvil de apoderarse de la plaza antes que Espartero, que se aproximaba, llegase con el ejército de socorro, contra el cual importaba mucho al general de don Cárlos que quedasen disponibles los doce batallones de que se componia el cuerpo sitiador, interés al que se unia el de la satisfaccion de amor propio de poder aplicar cuanto antes, á la ciudad que esperaba rendir, la instruccion reservada firmada por don Cárlos en Durango en 17 de aquel mes y por la que disponia lo que el comisario régio de Vizcaya deberia practicar con los vencidos. Con arreglo á ella habria de emplearse el mayor rigor contra los liberales, desterrando á los que no fuesen merecedores de mayor castigo, y por la que se imponia, además de una contribucion de *doce millones* que debia pagar el vecindario, el embargo de bienes contra los que servian en las filas de la Reina; instrucciones que completaban otras cláusulas impregnadas de la mas cruda saña contra los liberales, y que ponian en evidencia las codiciosas miras que para los carlistas encerraba la toma de Bilbao.

La levantada contestacion dada por las autoridades del pueblo que podemos llamar la Numancia de la libertad, fué el ordenar al parlamentario que se retirase, hallándose la plaza resuelta á continuar el fuego, y tanto era el ardor de los sitiados para patentizar su belicoso espíritu, que las baterías comenzaron á vomitar balerío antes que los parlamentarios se hubiesen retirado lo bastante para que no les alcanzaran los tiros, como desgraciadamente sucedió, resultando heridos el ayudante y el corneta que habian traido el mensaje de paz.

El 29 dirigieron los carlistas su ataque contra la casa Aspillerada y convento de la Concepcion, sin que el fuego de la plaza pudiese contrarestar los que sobre el punto amenazado dirigia la nueva batería levantada por el enemigo para abrir brecha en los muros del edificio, como lograron efectuarlo, sin haber sin embargo sacado el fruto que esperaban, pues detrás del derruido muro de mampostería, hallaron el de carne y hueso presentado por los briosos defensores del convento, los que continuaron rechazando las acometidas de los sitiadores, cuyas pérdidas fueron de consideracion en las siguientes.

Habíase puesto en marcha Espartero para acudir al socorro de Bilbao llegando á Villarcayo el 27 de octubre, desde cuyo punto continuó al Valle de Mena con el doble objeto de contener incursiones en Castilla y de ponerse en situacion de acudir en auxilio de Bilbao.

En ejecucion de sus órdenes quedó asegurada la posesion de Portugalete mediante el envío de fuerza de infantería, artillería y zapadores, disposicion que debian secundar los refuerzos que desde San Sebastian se pidieron á Evans enviase en direccion de Burceña.

Al mismo tiempo que esperaba el general en jefe la incorporacion de las dos brigadas al mando de los generales Castañeda y Baron de Meer, el gobierno le comunicaba instrucciones relativas á movimientos de tropas que cooperarian al éxito del levantamiento del sitio. Mas no era solo esta atencion lo que ocupaba á Espartero, obligado á hacer frente á los enemigos en la extensa línea que desde Alava y prolongándose por Navarra terminaba en el Pirineo, contingencias á las que tenia que atender al mismo tiempo que debia guardar los pasos del Ebro; haciendo tanto mas crítica su situacion cuanto que el general carecia de recursos que vanamente reclamaba del gobierno, falto de ellos y sin crédito para procurárselos; y como si tales contratiempos no fuesen bastantes, puso á ellos colmo el rigor de un invierno excepcionalmente crudo y agravado por la continuacion de las lluvias y de las nieves, que obstruian los caminos en un territorio cuyos puentes en su mayoría habia volado el enemigo.

Por impaciente que se hallase Espartero de acudir en auxilio de Bilbao, lo detenia el rigor de los temporales y la imperiosa necesidad de esperar que se recibiesen en Santander los repuestos de víveres sin los cuales no habia manera de racionar el ejército.

Otro contratiempo vino á embarazar las disposiciones del general en jefe. La division compuesta de 5,000 hombres enviada en persecucion de Sanz volvia reducida á dos mil infantes y algunos caballos, las fatigas y privaciones de dos meses de campaña habiéndola diezmado; tan excesivo era el número de enfermos y de cansados que habia dejado en los hospitales de Oviedo, Leon y otros puntos. Solo disponia Espartero para su movimiento sobre Bilbao, de quince batallones los que tenia que conducir por Laredo y Castro Urdiales, temeroso de afrontar el peligro de forzar su paso por Portugalete, siendo lo mas probable que este se hallase obstruido por las defensas que el enemigo tuviese preparadas en el valle de Somorrostro, en cuya prevision reclamó Espartero de Evans que despachase por mar á Portugalete toda la fuerza disponible de que no necesitase para la seguridad de San Sebastian.

Púsose en marcha el ejército desde Villarcayo para Limpias, pero fué tanto el rigor del temporal y la abundancia de terribles aguaceros, que su movimiento se hizo forzosamente lento y difícil.

Hasta el 20 no pudo llegar Espartero á Castro Urdiales donde entraron literalmente descalzos los soldados, sin que hubiese disminuido el rigor del temporal. Conducia el general en jefe tres divisiones compuestas de los regimientos de infantería del Rey, San Fernando, Zaragoza, Gerona, Extremadura, 1.º de la Guardia real, Soria, Borbon, y los regimientos de caballería del Príncipe y de Borbon.

No se halló practicable el paso del ejército por el valle de Somorrostro á juicio de la junta de generales tenida en Castro Urdiales, y fué preciso optar por el embarque de las tropas para Portugalete, operacion que se vió interrumpida por las borrascas que impidieron la partida y el desembarque de los batallones, de cuyas resultas vióse el ejército fraccionado y expuesto á un golpe de mano de los carlistas. El gran peligro de que estos intentasen una acometida movió á Espartero á correr el riesgo de atravesar por tierra con la fuerza que no habia podido embarcarse, movimiento que ejecutó á la cabeza de sus soldados, que aunque caminaban sin zapatos sentíanse ufanos de marchar á las órdenes de tan valiente caudillo. El 26 por la mañana pudo el general tener reconcentrada toda su fuerza en Portugalete.

Prevenido Villareal de la aproximacion del enemigo, cubrió su línea desde la playa de Burceña al puente de Castrejana, de cuya defensa encargó al brigadier Sopelana con una columna de preferencia de alaveses y guipuzcoanos, y puso á cargo de Cástor Andechaga con un batallon vizcaino la defensa de Burceña. El 27 forzaba Espartero el paso de la ria del Galindo, que tuvo que efectuar en embarcaciones, lo cual necesariamente y en razon al inevitable fraccionamiento de la fuerza debilitaba las columnas, que iban desembarcando á la orilla opuesta; pero la estrella de Espartero y la devocion de sus soldados vencieron todos los obstáculos y se apoderaron sucesivamente de las alturas de Baracaldo y del convento de Burceña.

Halagado Espartero de tener bajo su mano la totalidad de su fuerza, quiso aprovechar el entusiasmo que el éxito obtenido comunicaba á sus soldados, y colocándose á su frente y sacando su vencedora espada precipitóse sobre los carlistas dueños de la eminencia de las Cruces, cuya defensa hacia mas temible la artillería enemiga, pero lo vigoroso del ataque

Biblioteca Nacional de España

superó al esfuerzo de la defensa y Espartero quedó dueño de las importantes posiciones menos del codiciado puente de Castrejana.

Mas si habian estado algun tanto débiles los carlistas en su defensa de las posiciones de que acababa de apoderarse Espartero, resolvieron disputar la definitiva posesion del puente y consiguiéronlo hasta el extremo de haber logrado rechazar los sucesivos ataques de Espartero, quien tuvo que replegarse sobre Portugalete despues de no pocas horas de reñidos combates.

Comprometida era la situacion del general en jefe que empeñado en acudir en auxilio de la sitiada plaza, encontraba obstruido el camino que se habia propuesto abrirse. No era la fuerza con que acudia á levantar el sitio bastante numerosa para arrostrar las pérdidas que podia costar una batalla contra todas las fuerzas enemigas, pues aunque no temiese ser derrotado, bastaba que su detencion ocasionase la caida de Bilbao, para que la causa de la Reina y el prestigio del ejército y el del general sucumbiesen en la demanda, y ante tan amenazadora eventualidad quiso Espartero consultar la opinion de los jefes que tenia á sus órdenes, á los que reunió en consejo el 28 para tratar acerca de los medios de abrirse paso á Bilbao.

En 30 de noviembre se reunian en el alojamiento del general en jefe y bajo la presidencia de este los generales don Marcelino Oraá, jefe de la plana mayor; el baron de Carondelet, comandante general de la caballería; el baron de Meer, los mariscales de campo don Rafael Cevallos Escalera, don Joaquin de Ponte, don Froilan Mendez Vigo, don Segundo Ulibarri, don Manuel Bausiá y los coroneles don Quintin de Velasco, don Nicolás Minuisir y don Santiago Otero, á cuya deliberacion habiéndose sometido la situacion en que se hallaba el ejército y la plaza de Bilbao, resolvióse por unanimidad:

Primero, que se llevase á cabo el movimiento sobre la plaza verificándolo por el punto de Azua, no emprendiéndolo con mas artillería que la de montaña y fiando el éxito de la operacion á la constancia y valor del ejército, y respecto á la falta de víveres en que el mismo se hallaba y en que se encontraba tambien Bilbao, que se ordenase á la Intendencia militar de Santander que requiriese los víveres necesarios, *aunque tuviesen que valerse de la fuerza para reunirlos*, y los expidiese inmediatamente á Portugalete.

Cada dia se hacia mas apurada la situacion de la plaza, la que todo lo esperaba del ejército libertador en el que no cesaban de recibirse comunicaciones telegráficas de Bilbao instando á Espartero que adelantase su marcha, pues ya los sitiadores se hallaban practicando una mina por bajo del palacio de Quintana y no era posible prolongar con éxito la resistencia si el ejército no se presentaba á secundar los esfuerzos de la plaza. Respondia el general á las reiteradas reclamaciones de los sitiados que confiasen en que serian socorridos, pero que el ejército tenia obstáculos que vencer, y en efecto no podia precipitar sus movimientos sin aventurarse á una batalla en terreno escogido por el enemigo, la que, caso de ser perdida, arrastraria no solo la caida de Bilbao sino la ruina de la causa.

Comenzaba además la ciudad á experimentar gran escasez de subsistencias. No habia carne fresca para los enfermos. La de gato se pagaba á cuatro y cinco reales, y un par de gallinas valia seis duros.

Varios movimientos de parte de las tropas que tenian para aproximarse á Bilbao que franquear la distancia que separa esta plaza de Portugalete, tuvo Espartero que efectuar antes de emprender el decisivo á que se resolvió despues de celebrado el último consejo de guerra que precedió á la batalla de Luchana.

Antes que esta se diese tuvo lugar frente al pueblo de Eradix un encuentro en el que perdió la vida un oficial de grandes esperanzas, el conde de Campo Alange, ayudante del general en jefe, y que habia ido á buscar los peligros de la guerra por puro deseo de gloria y amor á la libertad.

Reunióse el 14 de diciembre en el campamento de Burceña una nueva junta de jefes para tratar de la resolucion que era urgente tomar relativamente á la situacion en que se hallaba el ejército y á la en que se encontraba Bilbao. Para efectuar la marcha por tierra en su auxilio era inevitable renovar el ataque del puente de Castrejana y desalojar de aquella posicion al enemigo. Fué esta operacion considerada como tan comprometida y de éxito tan dudoso, que todos los generales y jefes consultados, menos uno solo y tal vez el de menor autoridad entre ellos, opinaron por que no se intentase el ataque, y basta saber que hombres del temple de los generales Oraá, el baron de Meer y Cevallos Escalera, se expresaron terminantemente en este sentido para comprender que la prudencia y el interés público podian muy bien aconsejar el renunciar, por doloroso que fuese, á socorrer á Bilbao si el intentarlo podia acarrear la pérdida del ejército, contingencia que arrastraba con la de la plaza la de la causa nacional.

Pero los consejos tenidos ante el enemigo para depurar graves dificultades del arte de la guerra, si bien son un procedimiento que impone gran responsabilidad al general en jefe que desatienda el parecer de experimentados compañeros de armas, no liga la libertad del caudillo á cuyas manos está fiada la suerte de la causa encomendádale por el Estado, y en la que llevando aquel librada su responsabilidad y su gloria está perfectamente autorizado el que manda en jefe á no tomar el último consejo sino de su propia inspiracion.

En este caso se encontraba el general Espartero cuando despues de haber oido el casi unánime parecer de los generales sus compañeros, se vió en el trance de abandonar la empresa ó de cerrar los ojos y seguir adelante.

Su instinto militar sirvió eficazmente á Espartero en aquellas circunstancias críticas. Calculó con acierto el partido que podia sacar de las lanchas cañoneras, de las trincaduras que por la ria podian conducir sus tropas al ataque del punto de Luchana, del cual una vez apoderado podria tenerse acceso á Bilbao evitando la necesidad de afrontar el paso de Castrejana, especie de Termópilas en posesion del enemigo.

Alentó grandemente á Espartero para adoptar esta levantada resolucion, la excitacion, los consejos y la ayuda material que se brindó á prestarle la estacion de la marina real inglesa y su comodoro lord John Hay.

Resuelto á obrar en el sentido de cambiar el objetivo de la operacion dirigiéndose al paso de Luchana, hízose indispensable que al movimiento precedieran operaciones preliminares, las que necesariamente tenian que ocupar algunos dias para el trasporte de artillería y el establecimiento de las baterías destinadas á proteger el levantamiento del sitio.

La primera dificultad que habia que vencer era la del restablecimiento del puente de Luchana destruido por los carlistas y sin el cual no era posible tener acceso al terreno en el que únicamente era posible combatirlos.

Reunidos los trasportes marítimos que requeria el embarque de las tropas, empezóse este á efectuar á las cuatro de la tarde del dia 24 en medio de un furioso huracan, acompañado de granizo alternado con espesa nieve; mas superando esta contrariedad, fueron conducidas en lanchas y dos balsas las compañías de cazadores protegidas por el fuego de las baterías establecidas en las dos orillas del Nervion. Despreciando el fuego de los carlistas, fortificados á la parte opuesta del puente y dueños de las casas á él inmediatas defendidas por zanjas y parapetos perfectamente construidos, defensas protegidas por artillería, y que podian considerarse como siendo casi del todo inabordables, las compañías de cazadores mandadas por el comandante Ulibarrena afrontaron impávidas las balas del enemigo, como la furia de los elementos desencadenados, todavía mas que lo habian estado en los dias anteriores, y posesionáronse á costa de empeñadísima lucha del puente, del caserío, de los parapetos, y finalmente de las baterías.

Una vez en posesion Espartero del puente de Luchana, destruido por el enemigo y restablecido por los ingenieros, efectuóse el paso al otro lado de la ria de la division mandada por el baron de Meer, encargado del ataque y de la toma del monte de San Pablo. Mas resueltos los carlistas á lograr el desquite de las desventajas que acababan de experimentar, bajaron en gran fuerza de las alturas de Banderas, á cuyo pié se trabó con mas encarnizamiento que momentos antes lo habia

Biblioteca Nacional de España

estado una sangrienta pelea en la que por unos y por otros se dieron repetidas cargas á la bayoneta, sin que los empeñados esfuerzos de los liberales consiguiesen hacer retroceder á los carlistas, ni conseguir estos que los soldados de Meer desalojasen las posiciones que habian conquistado. El baron se hallaba herido, contuso el brigadier don Froilan Mendez Vigo que le seguia en el mando; contábanse las bajas por centenares; la capa de espesa nieve que cubria el suelo la ennegrecia el número de cadáveres tendidos sobre la blanca superficie; el desencadenamiento de los elementos crecia en vez de calmarse. Nadie abandonaba su puesto, pero la victoria parecia indecisa, los mas esforzados veian próximo el momento en que no podrian contener á los menos fuertes, y todos echaban de menos la presencia del popular caudillo cuya voz poseia el secreto de entusiasmar al soldado. Yacia Espartero en aquellos momentos postrado en cama, atacado por un violento acceso de su dolencia de la piedra.

A las once de la noche presentábase en el alojamiento del enfermo, el general Oraá, en quien habia recaido el mando del ejército y la direccion de las operaciones. El encanecido jefe de estado mayor, cuyo ánimo no habia seguramente decaido, llegaba pensativo y perplejo á consultar á su jefe acerca de lo crítico de la situacion.

En vista de la urgencia, Espartero que ya habia dispuesto el envío al ensangrentado campo de batalla de la division del general Cevallos Escalera, ordena que la siga la brigada del coronel Minuisir. Pero no bastan estas disposiciones; por instantes llegan oficiales enviados por los generales que luchan desesperadamente contra el enemigo, encargados de informar á Espartero de que, resueltos á hacerse matar, no están seguros de vencer.

Estos reiterados avisos, enviados por hombres incapaces de flaquear, como consta al que los recibe, operan una reaccion sobre la padecida organizacion física del valiente soldado postrado en cama; salta instantáneamente de ella, pide sus vestidos, hace ensillar su caballo y arrastrado por la emulacion, por el patriotismo y por el despecho, corre al lugar de la pelea. Su llegada vale tanto ó mas que pudiera hacerlo un cuerpo de ejército; el soldado que ve al caudillo á cuyas órdenes está acostumbrado á vencer, no duda ya de la victoria; cada hombre cree valer ciento; las palabras que á las tropas dirige Espartero electrizan al soldado, á cuyo ardor nada ya es capaz de resistir. A sus entusiasmados gritos hace eco el ronco sonido de los tambores, la armonía de las bandas de música, el bramido del huracan y el ronco estampido de las olas del mar que se estrellan contra las orillas de la ria; y ante aquel torrente de voces humanas, de gritos de guerra, de incesantes disparos y de cargas al arma blanca, llegado el momento decisivo en que unos ú otros tenian que ceder, doblegáronse los carlistas ante la estrella de los liberales que, vencedores, treparon á la cumbre de Banderas, en cuyo fuerte clavaron al amanecer el dia 25 la triunfante bandera de la libertad española.

Las penalidades del ejército y de su caudillo se hallaron gratamente recompensadas al hacer el último su entrada en Bilbao en la mañana del primer dia de Pascua de Navidad y contemplar las ruinas y demoliciones que atravesaba, en medio de las bendiciones de un pueblo digno del nombre que ha inmortalizado su ardiente amor á la causa nacional.

El general y sus oficiales abrazaron con efusion á los valientes milicianos que hallaron formados para recibirlos á pocos pasos del *Tránsito de la muerte,* que el enemigo no habia osado afrontar.

El general felicitó á la guarnicion y al pueblo con sentidas alocuciones y las Córtes y la Reina gobernadora los premiaron decretando para la ciudad el título de Invicta, para su municipalidad el tratamiento de Excelencia, y confiriendo á Espartero la dignidad de conde de Luchana.

La defensa de Bilbao costó á sus heróicos defensores la vida de doscientos cuarenta individuos, entre soldados, milicianos y pueblo, habiendo ascendido el número de heridos á ochocientos ochenta y siete.

CAPITULO V

El gobierno, la corte y la diplomacia de don Cárlos

Por gastada que estuviese la armazon del régimen tradicional que desde los primeros tiempos de la dinastía austriaca habia apartado al gobierno español de las corrientes civilizadoras que lo inspiraron á partir del período histórico conocido bajo el nombre del *Renacimiento,* hasta finalizar el reinado de los Reyes Católicos; no es posible desconocer que la España de nuestros padres, la sociedad que todavía conservaba un carácter propio y una fe viva en sus tradiciones, no podia ser, digámoslo así, barrida del suelo patrio, sin resistencia, sin protestar en favor de su personalidad histórica.

De esta vitalidad que aunque próxima á espirar, conservaba todavía el poder inseparable de una organizacion completa, cual lo era la de las instituciones eclesiásticas y municipales que imperaban en España á principios del siglo actual, dan testimonio irrecusable la guerra de la Independencia, la reaccion autoritaria de 1814 y las dos guerras civiles de 1833 á 1840, de 1869 á 1875, guerras que han ensangrentado nuestro suelo, legando á las generaciones que aun viven, el problema por resolver de cuál deba ser el ordenamiento social que ponga en armonía las ideas, las aspiraciones y los intereses de la nacion.

La carencia absoluta de preparacion científica en que nos hallábamos en 1808 para emprender una renovacion de la índole de las que consumaron, Inglaterra en el siglo XVII, Francia á fines del XVIII y en nuestros dias Italia y Alemania, explica las causas de la incertidumbre y de los tropiezos con que han luchado los reformadores españoles, en la difícil obra de nuestra reconstitucion social.

Harto notorio es que el partido liberal no supo ó no pudo en 1812 ni en 1820 obrar de manera que le atrajese la opinion ni la confianza del pueblo español. Heredero el partido carlista, de la resistencia, de la hostilidad, que contra las reformas iniciaron los serviles en 1814 y continuaron los realistas en 1824, encontró el carlismo cuna y asiento en las provincias Vascongadas y en Navarra. En su territorio fijó sus reales el hermano de Fernando VII y allí cumple, al estudio de la época cuya historia narramos, ir á estudiar la fisonomía que tuvo y las fases que presentó el gobierno de don Cárlos en la época que se abre al fallecimiento del hijo de don Cárlos IV y finaliza en el memorable convenio de Vergara.

Los fueros y las inmunidades eclesiásticas encendieron la guerra civil de 1833, y en las provincias donde florecian aquellos é imperaban estas, es donde hay que buscar la explicacion de lo que fué el accidentado y pasajero gobierno del Pretendiente.

Las diputaciones forales y Zumalacárregui echaron los cimientos de la situacion que vino á regir don Cárlos en persona cuando despues de su expulsion de Portugal y de su breve estancia en Inglaterra, atravesó de incógnito la Francia y se presentó en Elizondo á los que lo aclamaban por rey.

Fué su primer ministro el conde de Pen-Villemur, de orígen francés, de abolengo legitimista y militar que se habia ilustrado, primero sirviendo en el ejército del príncipe de Condé y posteriormente en el del emperador de Austria. La guerra contra Napoleon trajo nuevamente á España en 1808 á Villemur y en ella sirvió con bastante crédito. Al lado de don Cárlos y como consejero áulico, si no lució el conde por rasgos de ingenio, tampoco fué responsable de actos que lo rebajasen.

Sucedióle Cruz Mayor, cuya impopularidad se hizo bien pronto notoria. Gracias á la económica administracion foral, los ministros de don Cárlos se descargaban de la parte de responsabilidad que mas debia pesarles, la de buscar recursos para sustentar su ejército. Algo dejamos dicho en el capítulo V del libro II sobre el sistema financiero de don Cárlos, alimentado por los suministros en especie que hacian las diputaciones, por la exaccion que se imponia á las familias liberales, por los productos de las aduanas establecidas en la línea del Pirineo y por los donativos de los particulares y los escasos subsidios que debió el Pretendiente á las simpatías de los gabinetes extranjeros.

Biblioteca Nacional de España

En todo el año de 1836 no debió la corte de Oñate á las de Viena, San Petersburgo y Berlin auxilios que excediesen de la módica suma de un millon doscientos mil francos, y la de Cerdeña, que se le mostró propicia, hasta que Cárlos Alberto se hubo hecho liberal, tampoco se mostró muy generosa con su aliado, habiéndole descontado doscientos mil francos que en 1833 suministró á Romagosa, para insurreccionar á Cataluña.

Entre la grandeza encontró don Cárlos voluntades mas propicias. El marqués de Villafranca tuvo siempre su caudal á disposicion del que miraba como su rey, y es fama que entre los magnates que vivian en España y que habian reconocido á la Reina y servídola en puestos honoríficos, los hubo quienes secretamente suministraban á su competidor sumas de gran consideracion.

Al sucesor de Pen-Villemur, quien, como queda dicho, no tardó en desacreditarse, le declararon la guerra los militares y tuvo que dejar el puesto á otro hombre de incontestable mérito, pero que tampoco supo ó tal vez no pudo apartar á don Cárlos de sus hábitos rutinarios. Nos referimos á don Juan Bautista Erro, ilustrado literato y estadista de notoria probidad. Propúsose, pero no lo consiguió, *modernizar* el gobierno del Pretendiente. En su tiempo dió don Cárlos una especie de manifiesto en el que hablaba de reunir Córtes, terminada que fuese la guerra civil. Dióse un decreto que sustituia el fusilamiento al garrote, y otro por el que se abolia la degradante penalidad del azotamiento en público. Restablecióse con énfasis la universidad de Oñate y supo Erro encontrar cooperadores dando elevados puestos á los sujetos de mayor notoriedad que figuraban en el partido carlista. A don José Moret se le encomendó el despacho de los asuntos de Guerra, á Arias Tejeiro los de Gracia y Justicia y los diplomáticos á don Wenceslao Sierra, confiriendo al propio tiempo puestos de categoría é influjo á Eguía, á Gonzalez Moreno, á Maroto y á otros hombres importantes del bando carlista.

Verosímil parece que el Pretendiente, que llegó á ofrecer Córtes, aunque en su interior las repugnaba, hubiera quizás mostrádose dócil á indicaciones que le hubiesen sido hechas por sus partidarios y allegados; pero aquel príncipe en extremo celoso de la ingerencia que la diplomacia extranjera, no obstante lo que le importaba conciliarla, pretendia ejercer sobre él, miraba con celos que sus aliados aspirasen á influir sobre la política que se proponia seguir si triunfaba. Sobre este punto, era el candidato Rey á todas luces intransigente.

Habia en él mucho de parecido á Felipe II, menos el genio de aquel célebre monarca. Sin exponerse á cometer error, podria afirmarse que no hubiese don Cárlos consentido en reinar sobre súbditos que no profesasen su misma fe religiosa.

Y tan poco como sin provecho real ni definitivo para su causa reportó de su extremada devocion, á la que bien puede darse el nombre de fanatismo, tanto ó mas le perjudicó por el contrario para haber tal vez podido ser aceptado por Rey á consecuencia de la proclamacion en 1836 de la Constitucion de 1812.

Las clases que entonces representaban intereses conservadores eran *antidoceañistas*, y si cuando estalló el motin soldadesco de la Granja don Cárlos hubiese dado una amnistía amplia y sin restricciones, y declarado que gobernaria con Córtes y convocádolas para seis meses despues de haber hecho su entrada en Madrid, la miserable expedicion de 1837, que tan en evidencia puso hasta para sus mismos partidarios su nulidad como príncipe, habria verosímilmente tenido otro resultado. Pero el célebre decreto que en aquella época expidió y por el que proclamaba á la Vírgen María generalísima de sus ejércitos, explicable como acto interno, como aspiracion á merecer la proteccion divina, era un anacronismo empleado como medida política en pleno siglo XIX. Engreido don Cárlos en la idea y preocupaciones del estado social que se deshacia, no comprendió las necesidades de la sociedad que iba á nacer de la descomposicion de la antigua, y solo tenia simpatías y oidos para los que le hablaban de su derecho, como emanado de la voluntad de Dios. Creia que los pueblos suspiraban por que reinase, debilidad que lo disponia á acoger á los intrigantes que acudian á su campo asegurándole que bastaria que fuerza armada llevando su bandera se presentase en las provincias que obedecian al gobierno de la Reina para que la mayoría de sus habitantes lo aclamasen por Rey, y de aquí el ansia con que sus cortesanos clamaban por el envío de expediciones al interior y la insistencia con la que pedia don Cárlos á sus generales victorias, que no les era á estos posible conseguir, sino cuando el ejército de la Reina se las proporcionaba yendo á buscarlos en sus montañas, en territorios cuyos naturales en cuerpo y alma les pertenecian.

Las camarillas, las intrigas, el pandillaje eran el costado débil del partido carlista, así como por parte de los liberales constituian su plaga los pronunciamientos y las escisiones.

Para las provincias Vascongadas y Navarra la guerra de los siete años tuvo el carácter y el significado de una *guerra nacional*, por lo que tenia de autonómica para un país que creia defender en ella sus costumbres, sus franquicias, su manera de ser, ínterin que para las demás provincias de España se lidiaba una guerra de partido.

Esto explica la duracion que debia tener la contienda civil cuya historia bosquejamos, la que sin la circunstancia de no haber interesado moralmente en igual grado á las masas de opinion que arrastraba, no habria dado el espectáculo de que un millon escaso de españoles pretendiese obstinadamente, imponer la ley á quince millones de sus conciudadanos.

El glorioso hecho de armas de Luchana y la liberacion de Bilbao produjeron en la España de los liberales un regocijo tan universal como profundo fué el desaliento que llevó al ánimo de los partidarios del Pretendiente, entendiendo por tales á los que sin haber tomado las armas en su favor, hacian votos por su triunfo y vivian sumisos, ostensiblemente al menos, al gobierno de la Reina, al que en su interior repudiaban.

En las provincias Vascongadas y en Navarra no decayó sin embargo la perseverante fe de la mayoría de sus habitantes, para quienes el triunfo de la causa era el ex-voto de sus mas íntimas aspiraciones; pero los que habian combatido y derramado su sangre en la última campaña, se mostraban vejados de no haber obtenido el triunfo y atribuian el fracaso de sus penalidades y sacrificios á los jefes: perdida pues su confianza hácia varios de ellos, casi se desmandaron los batallones al alejarse de Bilbao y á no haber sido el país vascongado una tierra de costumbres patriarcales en cierto modo, pocos de los voluntarios arrojados á bayonetazos del asedio de Bilbao y que en gran número se fueron á sus casas, habrian vuelto á las filas.

Pero donde mas sensacion causó el fracaso fué en los generales carlistas y sus pandillas que, contrapuestas y engolfadas en intrigas rivales, no desperdiciaron la ocasion para tirar á bala roja unos sobre otros. Villareal, mas pundonoroso que sus correligionarios, se apresuró á presentar su dimision, juzgando con modestia no deber continuar en el mando despues de una campaña que no habia sido feliz.

El infante don Sebastian, como queda indicado en el capítulo I del libro II, estuvo vacilante entre las dos ramas de la dinastía que se disputaban la sucesion de Fernando VII; arrastrado por la doble y poderosa consideracion de familia que como hijo de la princesa de Beira y marido de una hermana del rey de Nápoles lo inclinaban al lado de don Cárlos, se hallaba cerca de este á quien habia venido á ofrecer sus servicios.

Como príncipe de sangre real, el nombramiento de don Sebastian para general en jefe ofrecia la ventaja de descartar rivalidades y de dar prestigio al generalato y fué el infante en su consecuencia elegido para reasumir en su persona el dualismo que habian compartido Eguía y Villareal. El último debió á sus buenos servicios y á lo bienquisto que estaba en el ejército, el puesto de primer ayudante del príncipe generalísimo.

No fué tan bien recibido al nombramiento de Gonzalez Moreno para jefe de estado mayor general; pero el prestigio que iba unido á la persona del infante cubrió la impopularidad que acompañaba el nombramiento del vencido de Mendigorría.

La proclama que en forma de órden del dia se apresuró á

Biblioteca Nacional de España

dar el infante produjo buen efecto en su campo, y no perdonó medio la peregrinante corte para dar todo el realce posible á la dignidad de que revestia al hijo político del que se titulaba Rey.

Dotóse al príncipe de numerosa servidumbre militar. Tuvo por ayudantes de campo, además de Villareal, al conde de Madeira, á los generales Sans y Cuevillas y al príncipe de Linowsky; por segundos ayudantes seis coroneles y un séquito de oficiales de estado mayor suficiente para cubrir el servicio de un ejército de cien mil hombres. Segun los cálculos fundados en los datos oficiales que posee el señor Pirala, el de don Cárlos se componia al finalizar el año 1836 de 32,000 infantes y 1,500 caballos.

Añade peso á las observaciones que hemos consagrado al gobierno y á la corte de don Cárlos el hecho notable de haber atraido este príncipe á su servicio á los distinguidos oficiales de los cuerpos facultativos (artillería é ingenieros) que supieron improvisar, creándolo, por decirlo así, de la nada, el material de guerra que llegó á reunir el ejército carlista. En el museo militar de Madrid se conservan objetos que atestiguan la inteligencia de aquellos oficiales, los que solo es de sentir militasen en otras filas que en las de los defensores de la libertad.

LIBRO SÉTIMO

DON CÁRLOS EN CAMPAÑA

CAPITULO PRIMERO

Evans en Guipúzcoa

La cola de la expedicion de Gomez.—Ataque por Evans de las líneas de San Sebastian.—Campaña frustrada.—Toma de las líneas de Hernani por Espartero.—Operaciones en Cataluña hasta la llegada de don Cárlos.—Vuelta de Cabrera á campaña.—Mando de Oraá en Aragon.

Aunque el levantamiento del sitio de Bilbao y la vuelta de Gomez á las provincias Vascongadas, mas bien con el carácter de fugitivo que con el de triunfador, fueron hechos que contribuyeron á que el año 1836 cerrase en condiciones menos adversas para la causa liberal que las que esta habia atravesado en el verano y otoño del año anterior, todavía la empeñada contienda presentaba un horizonte preñado de peligros para los partidarios de la Reina doña Isabel.

Entrado vencedor en Bilbao, hallábase Espartero bloqueado en cierto modo en el recinto de aquella plaza. Para salir de ella y emprender operaciones tenia que tomar nuevamente la vía de mar, ó que intentar la temeraria empresa de atravesar por el corazon del territorio dominado por el enemigo. El primero de dichos temperamentos volveria á poner á los esforzados bilbainos en la misma peligrosa situacion de la que acababan de ser sacados, y lo segundo no era posible intentarlo sino por medio de una combinacion de todas las fuerzas del ejército, operacion en la que realmente pensaban el gobierno y sus generales, en los términos de que daremos cuenta despues de haberlo verificado de ciertos hechos que, aunque cronológicamente pertenecen al 1837, son por su misma índole inseparables de los sucesos de mas bulto acaecidos al terminar el año anterior.

A este órden pertenece el paralelo de la conducta observada por el gobierno relativamente al grave asunto promovido por las enérgicas reclamaciones del brigadier Narvaez contra la sublevacion de Cabra, alentada y utilizada por el general Alaix.

Desde luego se comprende que fuese embarazoso para el gobierno aplicar á aquel general, reo de escandalosa indisciplina, todo el rigor de la ordenanza, en los precisos términos exigidos por Narvaez, lo cual podia dar lugar á rivalidades en las filas del ejército del Norte; pero fácil era haber evitado semejante escollo, habiendo acompañado la indulgencia de que se quisiera usar respecto á Alaix, con la consideracion y el premio á que tan acreedores se habian hecho Narvaez y su division; mas léjos de que el gobierno usase de la discrecion y tacto que el asunto exigian, mostróse desde luego prevenido y parcial contra el último.

Justa apreciadora la opinion pública del servicio que á la causa nacional acababan de prestar la division de vanguardia y su jefe, acogió con favor la presencia en Madrid del teniente coronel don Antonio Ros de Olano, jefe de estado mayor de la misma, enviado desde Loja por Narvaez para dar al gobierno explicaciones sobre el suceso de Cabra.

Pero léjos de que dicho distinguido oficial mereciese de parte del nuevo ministro interino de la Guerra, brigadier Rodriguez Vera, una favorable acogida, ordenóse á Ros que saliese inmediatamente de Madrid y fuese á incorporarse á la division en marcha, de Loja, con direccion á la capital.

Sorprendido y disgustado Narvaez ante semejante poco lisonjera demostracion, cuando del gobierno esperaba todo lo contrario, dirigió una nueva y sentida exposicion á la Reina fechada en Quintanar de la Orden, por la que reiteraba su peticion de licencia absoluta.

Llegado que hubo aquel jefe á Madrid presentóse al ministro de la Guerra, á quien expuso la escasez de jefes y oficiales que experimentaba su division, circunstancia que permitiria al gobierno ascender á los oficiales que lo hubiesen ganado por sus servicios, á cuyo propósito habia Narvaez anunciado al ministro que le presentaria las correspondientes propuestas, á lo que se negó el ministro, al mismo tiempo que no contento con esta repulsa llegó hasta manifestar al activo perseguidor de Gomez, al jefe á quien tan extraordinarias pruebas de confianza acababa de dar el ministro saliente, que lo hecho por la division de vanguardia en Andalucía *no era tanto como lo presumia su jefe*. Tampoco prestóse Rodriguez Vera á dar satisfaccion á Narvaez relativamente á la autorizacion por este pedida para hacer efectivos castigos militares que consideraba esenciales al mantenimiento de la disciplina, y exasperado el último de verse tratado en tales términos, miró como una ironía la oferta de la gran cruz de Isabel la Católica, hecha por el ministro á un brigadier á cuyas órdenes no habia vacilado el gobierno en poner la fuerza de todo un cuerpo de ejército, compuesto de tres gruesas divisiones. El ascenso á mariscal de campo que de toda justicia correspondia á Narvaez y una favorable acogida que al mismo tiempo se diera á las propuestas que tenia anunciadas, habrian probablemente calmado el disgusto que, creciendo de punto en el ofendido, afirmólo en su propósito de separarse del servicio.

Mas temorosos los ministros del mal efecto que en la opinion produciria la retirada de un jefe militar que por aquellos dias era objeto del favor del público, los compañeros del de la Guerra procuraron calmar á Narvaez ofreciéndole que se daria curso á sus propuestas, al mismo tiempo que halagaron su amor propio, dándole á entender que continuaba mereciendo toda la confianza del gobierno. Aquellas promesas y el estímulo que Narvaez sentia por continuar su ruta con direccion al Norte, en la esperanza de tomar parte en las operacio-

Biblioteca Nacional de España

nes sobre Bilbao que á la sazon se hallaba en grande apuro, lo hicieron desistir por el momento de su insistencia de licencia absoluta, y púsose en marcha para reunirse á Espartero, quien por su parte créese se hallaba deseoso de utilizar las prendas militares del reputado jefe de la division de vanguardia.

Desgraciadamente ignoraba Narvaez la verdadera disposicion de ánimo en que respecto á él se hallaba el general en jefe. Amigo y favorito como lo habia sido Narvaez de Córdova, receloso de que esta circunstancia hubiese creado en el cuartel general prevenciones que le fuesen contrarias, supo al llegar á Burgos, á la vez que la entrada del ejército en Bilbao, que Alaix *mandaba en Alava* donde iba destinada la division de vanguardia, y la idea de que al llegar á Vitoria se veria bajo las órdenes de un adversario que era su superior en grado, produjo en la vivaz imaginacion de Narvaez el doble efecto de desvanecerle la ilusion de adquirir gloria en Bilbao, y de renovar su repugnancia á verse en el caso de tener que obedecer á un general que, segun el criterio ordenancista de Narvaez, merecia un severo castigo por lo ocurrido en Cabra.

Ofuscado bajo el peso de esta doble impresion, presentóse Narvaez al general Rivero que mandaba en Burgos, hízole presente que el estado de su salud le impedia continuar al frente de la division, de la que hizo entrega, y autorizado por dicho general, en aquel momento su jefe inmediato y con pasaporte del mismo, tomó al siguiente dia el camino de Madrid, donde no fué acogido por el gobierno como se lo hicieron esperar los términos amistosos con que pocos dias antes se habia separado de los ministros. En realidad, la opinion de estos respecto al vencedor de Gomez habia cambiado mucho desde que merced á las gestiones del embajador de Inglaterra, Calatrava aceptó á Narvaez como un verdadero conjuro contra la *pesadilla* de la expedicion de Gomez.

De resultas de las candideces de los moderados que se complacian en contar á Narvaez como suyo, aunque nada en realidad les hubiese ofrecido, los adversarios del gabinete Calatrava habian fundado en los triunfos y popularidad de aquel jóven caudillo la esperanza de un cambio de situacion, esperanza que exagerada por los espías con guante blanco que el gobierno tenia en medio del partido que le era hostil, dieron lugar á la prevencion que hizo que aquel mirase como un enemigo temible al hombre que dos meses antes habia considerado como un salvador; prevencion que vino á robustecer el desagrado que experimentó Espartero al saber que Narvaez se separaba del mando de la division, atribuyendo á repugnancia de servir bajo sus órdenes lo que solo tenia por causa la enemiga existente entre Alaix y Narvaez, enemiga que tal vez se hubiera transigido si el último hubiese llegado á incorporarse al cuartel general.

Las explicaciones que preceden fundadas en datos auténticos dan su verdadero significado al hecho que la division de vanguardia llegada á Burgos no continuase á las órdenes de su jefe hasta incorporarse al ejército de que habia salido, al mismo tiempo que rectifican y aclaran la equivocada seguridad con que afirma el *autor* de la *Guerra civil* que Narvaez no se prestó á acudir con su division en auxilio de Bilbao.

Curiosos son los pormenores de la no disimulada persecucion fulminada contra Narvaez de resultas de haberse presentado en Madrid, aunque provisto de licencia y pasaporte de su jefe inmediato. Vióse Narvaez sucesivamente desterrado á Cuenca, á Toledo, á Extremadura, y solo cesó de ser objeto de desconfianza cuando despues de las elecciones de las primeras Córtes ordinarias, convocadas con arreglo á la Constitucion de 1837, la mudanza de gabinete valió á Narvaez el favor del nuevo gobierno, por el que fué ascendido á mariscal de campo, recibiendo el encargo de formar el ejército de reserva que debia pacificar la Mancha, pero que por efecto de la rivalidad de Espartero y de intrigas que no tardaremos en señalar, valieron á Narvaez una nueva y mas extensa persecucion; contratiempo que debia, sin embargo, grandemente contribuir á la posterior elevacion del futuro duque de Valencia.

Llenado el objeto de la digresion á la que ponemos término, entremos á ocuparnos de los graves sucesos que siguieron á la liberacion de Bilbao.

Hubimos de interrumpir el hilo de los sucesos que siguieron á la ocupacion de Bilbao despues de la memorable batalla de Luchana, para dar lugar á la mencion de hechos importantes de apreciar como antecedentes de venideras decisivas situaciones dentro del período histórico objeto del estudio que nos ocupa.

Volviendo ahora á reanudar la relacion de las operaciones del ejército del Norte, ellas darán idea de la importancia de las que se emprendieron á consecuencia del plan de campaña concertado por Espartero, Evans y Sarsfield, y que el gobierno aprobó en todas sus partes, señalando la que cada uno de dichos generales debia tomar en la ejecucion.

Consistia este plan en que simultáneamente se pusiesen dichos tres generales en movimiento. Espartero al frente de veinticinco batallones debia abrirse paso por el territorio enemigo, el que atacado con vigor por Evans en su línea al frente de San Sebastian al mismo tiempo que lo seria por su flanco derecho, merced al movimiento de avance que desde Pamplona debia efectuar Sarsfield, daba esta combinacion fundadas esperanzas de que acorralados los carlistas contra el Ebro perdiesen su base de operaciones en el país vascongado, tuviesen que aceptar una batalla decisiva con el gran rio á sus espaldas, ó que internarse en Castilla, en cuyo caso se realizaria el *desideratum* que fué siempre mirado por Mina como condicion precisa para la terminacion de la guerra, resultado que aquel veterano hacia consistir en sacar á los carlistas del territorio que dominaban y traerlos á pelear en los llanos de Castilla.

Semejante plan satisfacia á las apreciaciones de una buena crítica militar, y su resultado era tanto mas verosímil cuanto que las fuerzas de que para llevarlo á cabo disponia el gobierno podian considerarse como suficientes para que en los puntos por donde iban á ser atacados no pudiesen oponer fuerzas superiores los enemigos.

En efecto, Evans podia moverse al frente de veintitres mil hombres con numerosa artillería, y siendo secundado por las fuerzas de mar compuestas de cañones y de infantería, el ataque por tierra de las líneas de San Sebastian podia ser decisivo.

Sarsfield, virey de Navarra, á cuya disposicion se ponian los batallones situados en el ala izquierda, dispondria de diez mil hombres, los que con las fuerzas que acudian de Bilbao y las que se hallaban en Alava permitian á los tres generales operar á la cabeza de ochenta y cinco mil soldados.

La teoría de la meditada campaña inspiraba al gobierno una confianza acrecentada por la necesidad en que se hallaba de que la causa nacional debiese á los ministros triunfos que atrajesen la opinion que se hallaba apartada de ellos. Lo mas difícil de allegar para el éxito de tan halagada expectativa, era la posesion de recursos que asegurasen la subsistencia y la movilidad de los tres cuerpos de ejército. A efecto de adquirir dichos medios empleaba infatigable Mendizabal todos los recursos de su fértil imaginacion. Contratos con la diputacion de Alava para el suministro de víveres; anticipos onerosamente obtenidos de especuladores estimulados á explotar la penuria del tesoro; ningun medio posible de levantar fondos perdonaba el ministro de Hacienda, quien á duras penas logró reunir el mínimum reclamado por las necesidades del servicio.

No podian los preparativos á que se entregaban los liberales permanecer siendo un secreto para los carlistas, y se apercibieron á la defensa como al ataque, redoblando su vigilancia y adoptando resoluciones análogas á las contingencias de la inminente lucha.

El infante don Sebastian revistó en los últimos dias de febrero las líneas de Guipúzcoa en frente de San Sebastian, lo mismo que las plazas de Irun y Fuenterrabía, pasando seguidamente á Navarra y recorriendo los puestos militares hasta Estella.

Disponia don Cárlos de cuarenta y seis batallones, de los cuales doce se hallaban en Guipúzcoa, siete en Alava, diez en Vizcaya y los restantes en Navarra.

El 10 de marzo púsose Evans en movimiento adelantando su centro por Alzá, y proponiéndose ocultar el verdadero punto de ataque, amagó los flancos del enemigo, cuyo centro era el

Biblioteca Nacional de España

punto contra el que contaba dirigir su principal acometida. No hubo bastante cálculo en cuanto á ordenar los movimientos ó no fueron ejecutados estos con la precision que debieran haberlo sido, pues habiéndose propuesto Evans amagar por el lado de Lasarte para dirigir el ataque formal contra Lezo, las columnas encargadas de operar por lo anticipado de sus maniobras descubrieron lo bastante el plan de Evans para que los carlistas acumulasen grandes refuerzos hácia las alturas de Astigarraga, de las que en otro caso hubiera sido fácil á Evans apoderarse, pues de haber retardado de media hora la salida de las tropas de Alzá, el antedicho punto no habria recibido los refuerzos que hicieron inútiles las repetidas y sangrientas cargas á la bayoneta dadas por los liberales para hacerse dueños de posiciones que, aunque ganadas con empeño y bizarría, no lograron en definitiva arrancar de manos del enemigo, al que no puede negársele que mostró en la defensa un valor á la altura del desplegado en el ataque por los soldados de la Reina.

Todo el dia duró la encarnizada lucha en la que por cuatro veces fueron los liberales dueños de las disputadas alturas de Astigarraga, que sin embargo acabaron por tener que ceder á los batallones vizcainos y alaveses, los que á costa de raudales de sangre volvieron á recuperarlas.

Mil bajas por ambas partes costó aquel primer dia de pelea, debiendo haber sido mayor la parte que en el contingente de víctimas cupiese á Evans por haber tenido sus columnas que sufrir el fuego mas al descubierto que los carlistas.

Rendidos de cansancio y de fatiga, mas no por ello decaidos de ánimo, liberales y carlistas acamparon á vista unos de otros, los primeros en las alturas de Ametzagaña y los segundos en Andotegui y crucero de San Marcos. Mas no consintió el rigor de una noche sumamente fria y de fuerte granizada, que hallasen descanso de sus ímprobas fatigas los que al siguiente dia estaban destinados á experimentarlas todavía mayores.

El dia 11 de marzo lo fué de observacion en ambos campos. Evans lo dedicó á fortificar su vivac, no habiendo pasado las hostilidades de simple tiroteo de guerrillas.

En los dias 12, 13 y 14 pronunció Evans su movimiento de avance dirigiéndolo por el camino de San Sebastian á Hernani, replegándose de sus resultas los carlistas sobre el puente de Ergovia y el reducto de Oriamendi.

El 15 vigorizó Evans su acometida apoderándose, despues de reñido combate, de las alturas de Polloaga y de Aguirre, llegando su ocupacion del terreno enemigo hasta el pié del punto fortificado de Oriamendi que Jáuregui atacó por la tarde, cuando reforzados por las tropas de refresco y á costa de gran bizarría y pérdida de gente lograron los liberales hacerse dueños del puente artillado de Ergovia, retirándose los defensores á Hernani.

Muy quebrantados quedaron los carlistas de resultas de los cinco dias de ruda pelea que acababan de sostener. Iturralde que mandaba en jefe, cayó enfermo; heridos los generales Vargas é Iturriaga, sus bajas eran de gran consideracion, y el desaliento de los voluntarios tan pronunciado que no pocos se habian marchado á sus casas.

Aunque costoso y no rápido el éxito obtenido por Evans, era completo al finalizar el quinto dia de lucha, pero suele ser frecuente en lances de guerra que hechos de armas que presentan todas las probabilidades de ser coronados por la victoria, se conviertan en derrotas, cuando dejan de tomar parte en la lid fuerzas con cuya cooperacion ha contado el beligerante para llevar lo mejor de la contienda, ó lo que es lo mismo, cuando recibe el enemigo próximo á sucumbir refuerzos cuya llegada no entraba en los cálculos de su adversario.

A experimentar vicisitudes de esta clase estaba destinado el final desenlace de la parte del plan de campaña encomendado al general Evans.

Sarsfield salió de Pamplona el 11 al frente de diez mil infantes, cuatrocientos caballos, dos compañías de zapadores y ocho piezas de artillería. Ahuyentó fácilmente los cuatro ó cinco batallones carlistas que vanamente intentaron detener su marcha; pero el infante don Sebastian en persona acudió á oponerse al movimiento de flanco que amenazaba la base de operaciones del ejército de don Cárlos, y de no haber tenido la causa de este la buena fortuna de que Sarsfield no continuase su marcha y dejase expeditos los batallones que don Sebastian pudo conducir rápidamente sobre las líneas de San Sebastian, la victoria de Evans habria sido tan completa como decisiva la derrota de los carlistas.

Pero en la noche del 13 al 14, en la que Sarsfield acampaba en Irurzun, sobrevino un temporal tan fuerte de aguas y tan intenso de frio, que la salud de las tropas se resintió gravemente, y temeroso Sarsfield de una epidemia en vista del número de enfermos que instantáneamente produjo el temporal, desistió de continuar la marcha, emprendiendo su retirada hácia el punto de donde habia salido y quedando desde aquel momento frustrado y manco el plan á que debian simultáneamente concurrir el ejército de Navarra, el del inmediato mando del general en jefe Espartero y el que se hallaba empeñado en las líneas de San Sebastian.

Grandemente satisfecho no menos que sorprendido el infante don Sebastian de no tener que oponerse al avance de Sarsfield, comprendió toda la importancia de hacer la mayor diligencia para acudir al llamamiento del cañon que tronaba en Guipúzcoa. Despachó en posta dos oficiales encargados de encarecer á los batallones que defendian la línea de Hernani la suprema necesidad de sostenerse, en la confianza de que iban á ser inmediatamente socorridos, como realmente lo fueron en la mañana del 16, cuando Evans pudo apercibirse, muy á costa suya, de que tenia enfrente fuerzas muy superiores á las que el dia antes habia vencido.

Tan crítica como era la situacion de los defensores de Hernani al amanecer del dia 16, tan decisiva lo fué en su favor á consecuencia de la llegada del infante y sus batallones, saludados con clamoroso entusiasmo en los momentos en que el vecindario de Hernani adicto á don Cárlos, temeroso de la próxima entrada de los liberales, abandonaba el pueblo formando caravana de carros y caballerías para el trasporte de efectos, de mujeres, de ancianos y de niños.

En el entre tanto, esperanzado Evans en las consecuencias de su sangriento triunfo del dia anterior, apenas rompió el alba hizo adelantar sus columnas de ataque, teniendo su base en la cima de Astigarraga y de Arriete. Era sumamente importante para los carlistas sostener la lucha sin desventaja á fin de dar tiempo á la llegada de los refuerzos que conducia el infante, y al efecto el general Sanz, que mandaba la línea, resolvió desalojar á Evans de la posicion dominante que ocupaba. Consiguiólo por de pronto sufriendo el nutrido fuego de la artillería de aquel, cuyas columnas no tardaron en recuperar la posicion; pero cuando el general de la Reina dictaba las órdenes conducentes á asegurar el éxito de la jornada, tuvo que suspender los movimientos que habia dispuesto al descubrir que por el camino de Tolosa venian batallones carlistas en gran número. Eran aquellos en efecto los que de Navarra conducia don Sebastian, resuelto á tomar inmediata parte en la lid, no obstante las observaciones que le fueron hechas por su jefe de estado mayor sobre los riesgos de empeñar la accion en aquel momento. Pero el infante se hallaba impaciente de recoger los laureles que le habia preparado la retirada de Sarsfield, y resueltamente dijo á sus oficiales que se hallaba decidido á empeñar la batalla, y que si la perdia tenia preparada una pistola para aplicársela á las sienes. Su varonil resolucion impartió en los suyos el mas vivo entusiasmo. Aprovechóse de él el general de don Cárlos para lanzar columnas envolventes sobre las posiciones de Evans. Iturralde y Sopelana acometieron por la izquierda, ínterin por la derecha lo verificaban Iturriaga y Quiles y por el centro Villareal á la cabeza de batallones castellanos y alaveses y de una columna de granaderos.

El ataque de los carlistas fue simultáneo, enérgico, repetido, y dió por resultado que Villareal y Sopelana se reuniesen sobre la cumbre, desalojasen á los batallones españoles é ingleses que la defendian, y que no conservaron la union y entereza que hubiesen permitido á Evans rehacerlos y llevarlos nuevamente al combate. Invadidas por el enemigo sus posiciones, no podia aquel general atender á un punto de su línea sin dejar comprometidos otros de no menor impor-

Biblioteca Nacional de España

tancia, y á fin de no perder la concentracion de sus tropas quedando expuesto á mayor desastre, vióse Evans compelido á retirarse dejando en poder de los carlistas las posiciones que habia conquistado en los dias anteriores..

Innegables pruebas de valor dieron en aquella jornada aciaga para los liberales los jefes de los batallones ingleses, contra los que principalmente se dirigia la puntería de los fusiles carlistas; el campo quedó cubierto de cadáveres de legionarios, y Evans, que aspiraba á conservar al menos los parapetos que habia hecho construir en Oriamendi, tampoco pudo impedir que quedasen estos en poder de los carlistas.

Encarnizada fué la persecucion que sufrieron las desordenadas filas del ejército liberal, y mayores habrian sido las pérdidas que tuvieron, si para aminorar las consecuencias de la derrota, no hubiese saltado en tierra de los buques surtos en el puerto de San Sebastian un batallon de la marina real inglesa que se formó en línea delante de los perseguidores presentándoles la punta de sus bayonetas y las bocas de sus cañones, intervencion que no esperaban los carlistas y ante la cual se contuvieron, y los fugitivos pudieron guarecerse al abrigo de la plaza.

Las pérdidas de aquella jornada han sido diversamente estimadas, y aunque debamos admitir que fueron superiores las del ejército de la Reina, es verosímil haya exageracion en elevar á 400 muertos y 900 heridos las de los liberales y solo á un centenar de bajas en ambos conceptos las de los carlistas. Cuando no se tienen otros elementos de comprobacion que los que suministran los partes oficiales de los beligerantes, no puede darse crédito en punto á muertos y heridos á los guarismos producidos por los liberales como por los carlistas.

En lo que no creemos haya exageracion es en las lamentables pérdidas materiales experimentadas por los infelices habitantes de las aldeas y caseríos que avecinan á San Sebastian, á Lezo, Alzá, Astigarraga y Hernani, entregadas al incendio sus habitaciones y que reducidos á la desesperacion condujo á aquellos á aumentar en no pequeño número las filas de los voluntarios carlistas.

La comunicacion que trascribimos al pié (1) dirigida por el general Evans al conde de Luchana, al paso que confirma los hechos y apreciaciones que preceden, ofrece el irrecusable testimonio de la opinion del jefe del ejército de la izquierda acerca de las causas del desastre experimentado, y da aventajada idea de la sinceridad y delicadeza que caracterizaron la conducta del general Evans.

Tambien habló este jefe á sus soldados por medio de una órden general del dia, propia á inculcarles el deber de no desmayar en la empresa de servir lealmente la causa de la libertad, encareciéndoles ser la disciplina la mejor garantía del triunfo para soldados valientes.

Don Sebastian por su parte felicitó á los suyos por la victoria obtenida y don Cárlos creó una condecoracion *ad hoc* para conmemorar el triunfo alcanzado por sus armas.

De conformidad con el plan de campaña concertado entre los tres generales de la Reina, Espartero salió de Bilbao el 10 y arrolló sin dificultad las fuerzas enemigas que halló situadas en Santa Marina y en Galdecano, donde pernoctó, entrando al siguiente dia en Durango, despues de un rudo combate, sostenido en el monte de Lemona, en el que el valeroso general selló nuevamente con su sangre su ardiente amor por la causa de la libertad. Aunque herido en un brazo al mismo tiempo que aquejándole un ataque de su padecimiento de la orina, no se separó Espartero del frente de sus soldados, pero tuvo que desistir de su movimiento de avance al recibir la nueva de la retirada de Sarsfield y de la rota experimentada en la línea de San Sebastian, teniendo en su consecuencia que retroceder á Elorrio para ganar sus cantones de Bilbao.

Pero don Sebastian, Villareal, Guergué, Urbistondo y Goñi habian acudido con fuerzas superiores, en la esperanza de derrotar á Espartero, el que desde Zornoza efectuó una hábil retirada, batiéndose sin cesar con las numerosas divisiones que acudieron á obstruirle el paso; superando las desventajas del terreno y las briosas acometidas de sus perseguidores, á los que contuvo y logró rechazar, á costa de inevitables y sensibles pérdidas, logrando entrar en Bilbao á la vista del enemigo frustrado en su intento de derrotar al general que tantas veces los habia vencido.

De la breve pero exacta relacion que precede aparece lo infructuosa que fué la campaña á la que puede darse el nombre de la de los tres generales que en ella tomaron parte, aunque es sabido que dicho plan fué concepcion de Sarsfield, por él propuesto á Evans, por este comunicado á Mendizabal que lo acogió con entusiasmo y logró que lo aceptase Espartero.

La teoría de dicho plan pudo ser todo lo sábia que se quiera; pero claramente ofreció la singularidad de que su ejecucion viniese á fracasar por falta de cooperacion de su mismo autor, pues como hemos visto, la retirada de Sarsfield, de Irurzun á Pamplona, arrebató á Evans la victoria de las manos y redujo á una estéril pérdida de tiempo y de recursos y al lamentable sacrificio de mas de un millar de muertos y heridos la tentativa de haber dado un golpe decisivo á don Cárlos, quien tuvo la suerte de que, léjos de haberlo sufrido, logró descargarlo hasta cierto punto sobre sus contrarios.

Otro golpe de fortuna favoreció las armas de don Cárlos en aquellos dias. El hijo del gobernador de Larraga se pasó á la faccion y dió á Zariátegui pormenores y datos sobre el estado de las fortificaciones, que permitieron al jefe carlista sorprender el fuerte de la Corona que dominaba á Larraga, hacer á la guarnicion prisionera y apoderarse de armas y víveres en abundancia. La vecindad de los cantones ocupados por la division de la Ribera, al mando del general Iribarren, no permitió á los carlistas conservar la posesion por ellos conquistada.

Habíase por aquellos dias considerablemente aumentado el personal de la corte del Pretendiente con adictos á su causa que de las provincias sujetas á la autoridad de la Reina acudian, unos á refugiarse, otros á probar fortuna, ofreciendo sus

---

(1) *Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria.*

Incluyo á V. dos oficios, uno de la brillante accion del 15, el otro del severo revés que hemos experimentado: habiendo recibido el enemigo refuerzos y habiéndonos desalojado el 16 de la misma posicion formidable que habian capturado nuestras tropas con tanta bizarría, las tropas de los diferentes cuerpos sobrecogidas por un terror pánico sin ninguna causa aparente, se desorganizaron completamente. Hubiera podido continuar ocupando los puntos esenciales de posicion, pero el cuerpo estaba disperso é incapaz de formacion, y por lo tanto estaba muy desmoralizado. Si la falta de esto debe atribuirse á mí ó á las tropas, ó á ambos juntamente, no me toca á mí determinarlo.

El general Sarsfield se ha visto obligado, por la inclemencia del tiempo, á volver á Pamplona; me hubiera alegrado el saber esto; pero era imposible. Es la ventaja que el enemigo posee por su posicion central. Ahora estoy solo ansioso por el ejército de V., y temo que los rebeldes se unan contra V. y pongan así en peligro su posicion. He perdido en las acciones de estos tres ó cuatro dias lo *menos* dos mil hombres y no estaremos moralmente aptos para ningun deber importante por algun tiempo. Estoy completamente dispuesto á tomar plenamente mi parte de culpa en este suceso, y es claro que la confianza de los soldados en mí, ó la mia en ellos, debe haberse disminuido considerablemente; lo que se presume en tales casos es que la falta debe atribuirse á las tropas ó al jefe ó á ambos.

La posicion era sumamente fuerte y no hubiera podido concebir que las tropas hubieran sido rechazadas de ninguna parte de ella. A V. le toca, mi querido general, y tambien al gobierno, el resolver si no será mas ventajoso á la causa de la Reina el que yo haga mi dimision, para que otro jefe que pueda inspirar mas confianza, se coloque á la cabeza de este cuerpo de ejército. La legion inglesa considera su tiempo de servicio próximo á espirar, temen los soldados el ser asesinados por el enemigo si caen en su poder, y no siendo una clase de hombres escogidos, debo confesar á V. francamente, que no espero de ellos mucho de bueno en adelante. En cuanto á las operaciones, en general estamos tan desmoralizados por el momento, que no podemos efectuar cosa de importancia en algun tiempo; pero el señor Lujan me dice que V. contempla preciso el tomar á Orduña, establecer la línea de allí á Bilbao y despues enviar un refuerzo poderoso al general Sarsfield, con el objeto de que pueda efectuar su union con este cuerpo de ejército, y entonces creo que seria oportuno, ó bien que V. mismo viniese aquí con 1,000 hombres, ó que los puntos de la carretera pudieran tomarse y todo iria bien. Ruego á usted que perdone estas observaciones, y felicitando á V. sobre su éxito feliz, resignándome á mi suerte adversa, queda su afectísimo amigo y servidor, *D. L. Evans.*—Excmo. Sr. Conde de Luchana.

Biblioteca Nacional de España

servicios al príncipe para quien no podian ser indiferentes los de hombres de alguna significacion. Pero aquella afluencia de cortesanos daba orígen á rivalidades y á ingerencias en los asuntos militares de parte de los refugiados que no empuñaban las armas. A aquella masa de pretendientes y de aventureros se les dió el nombre de *ojalateros*, los que por sus intrigas y chismes sembraron la division entre los que sostenian el peso de la guerra prodigando su sangre por una causa predestinada á sucumbir.

Interin don Cárlos, sus generales y sus cortesanos animados en presencia de las ventajas últimamente obtenidas por sus armas, meditaban planes de guerra entre los que predominaba la idea de intentar un esfuerzo supremo en forma de expedicion á Castilla y á cuyo frente marchase el Pretendiente en persona, el gobierno de la Reina se preocupaba de la necesidad de reparar el contratiempo de Oriamendi y Espartero de lo mucho que le importaba salir de la especie de bloqueo á que le condenaba su inactiva permanencia en Bilbao.

Autorizado el general en jefe por el gobierno para disponer las venideras operaciones segun juzgase mas conveniente, pero teniendo siempre en mira el resguardar las provincias libres de las incursiones del enemigo, dispuso Espartero dejar reforzada la guarnicion de Bilbao aumentando su dotacion con cinco batallones mas, sobre los ocho de que ya constaba, despues de lo cual trasladóse por mar á San Sebastian con el resto de sus fuerzas, compuestas de tres divisiones con 29 batallones, tres escuadrones y la correspondiente artillería. Empleáronse en el embarque, navegacion y arribo del cuerpo de ejército á San Sebastian, los últimos dias del mes de abril y la primera quincena del de mayo.

La aglomeracion de considerable número de tropas en el recinto de la capital guipuzcoana y en el exiguo territorio que fuera de sus muros ocupaban los liberales, debia naturalmente despertar la atencion del infante generalísimo de don Cárlos, el que se apresuró á reforzar sus líneas de Hernani, conociendo cuánto le importaba usar de gran vigilancia y confiar en la decision y firmeza de sus batallones, mermados por el gran número de heridos que contaba su ejército, bajas que acrecentaba el tífus que comenzaba á reinar en su campo.

Mas no por ello desmayaban los carlistas, admirablemente secundados por el paisanaje, que con indecible ardor se prestaba á favorecer á los suyos y á defender sus propios hogares. El 3 de mayo atacaron aquellos la posicion que fortificaban los liberales en las alturas de Aguirre. Llegada que fué la noche colocaron piezas de artillería al pié de los parapetos que se proponian asaltar y sobre ellos se precipitaron á la mañana siguiente cuatro compañías de preferencia apoyadas por otros tantos batallones. Vigoroso fué el ataque, pero superólo la energía de la defensa, y cien cadáveres de los agresores tendidos en el campo probaron que el ánimo de los soldados que conducia Espartero se habia inflamado al ardor que respiraba la proclama dirigida por el último á sus tropas, anunciándoles que iba á emprender una campaña de empeño, proponiéndose nada menos que atravesar el territorio á espaldas de las líneas del enemigo.

Era, en efecto, el principal objeto del caudillo liberal, realizar el pensamiento de Mina y de todos los generales sus predecesores, pensamiento que consistia en cortar á los carlistas sus comunicaciones con Francia, designio que, penetrado por el infante, lo decidió á distraer á Espartero trasladándose á Navarra para mejor acelerar los preparativos de la gran expedicion que debia pasar el Ebro para correrse á Cataluña por Aragon.

Antes de dar la señal de la tremenda lid de que iba á ser nuevamente teatro aquella tierra de Guipúzcoa todavía empapada de la abundante sangre de que la inundaron los terribles combates de marzo último, efectuó Espartero dos reconocimientos parciales en los dias 12 y 13, y al siguiente formalizó su meditado avance sobre la línea de Hernani.

No permitia lo reducido de las fuerzas dejadas por don Sebastian para guarnecer sus líneas de asedio, disputar el paso á las superiores que acaudillaba Espartero, por lo que tenian órden los cinco batallones carlistas que guarnecian la línea, de retirarse detrás de los rios Bidasoa y Luzaran, órden que ejecutaron levantando con precipitacion su campo y construyendo, ayudados por el paisanaje, parapetos destinados á mejorar la defensa de Andoain.

Muy de madrugada se significó el movimiento de Espartero dirigido contra la primera y segunda línea enemiga que abandonaron sus defensores despues de un simulacro de resistencia. Posesionado Espartero de las alturas de Oriamendi, la defensa del pueblo de Hernani no podia prolongarse, y adelantándose batallones de españoles y de ingleses, se hicieron dueños del pueblo y sus fortificaciones. El enemigo replegóse á Urnieta y allí fué á buscarlos el ardor de nuestros soldados, los que se hicieron dueños igualmente de este pueblo, persiguiendo á los carlistas hasta dar vista á Andoain. Una noche tormentosa y de lluvia torrencial, pasada por el ejército en el vivac, no disminuyó el resuelto y alegre porte de nuestros incomparables soldados.

El 15 descansaron las tropas en Hernani, reposo que habria sido mas militar aplazar para despues de haber sacado todo el fruto que era permitido esperar de las ventajas obtenidas; pero dióse tiempo á los carlistas para retirarse cómodamente.

No intentaron tampoco estos defender á Oyarzun, que abandonaron en la mañana del 16 al acercarse los batallones de Evans, y contra lo que era de recelar del exagerado carlismo de la poblacion civil guipuzcoana, el vecindario de Oyarzun no habia emigrado y las puertas de las casas no se cerraron para los liberales, con cuyo motivo se recomendó á los soldados observasen afabilidad y buen trato con los habitantes.

Guarnecida completamente la poblacion, adelantáronse las tropas en direccion de Irun y del fuerte del Parque, que hallaron defendidos por cuatrocientos cincuenta hombres al mando del coronel don Antonio Segura, quien aunque persuadido de que no podria prolongar su resistencia, tuvo empeño en cumplir con su honra de soldado, y durante cuarenta y ocho horas se defendió valientemente, no habiendo consentido en capitular sino despues de haber resistido varios asaltos.

Al siguiente dia 18 la plaza de Fuenterrabía se hallaba en poder de los soldados de Espartero y de Evans, merced á una honrosa capitulacion que respetó en los vencidos los derechos que les daba el de la guerra. Fué la de Fuenterrabía captura de importancia por haber hallado en ella los vencedores diez y siete piezas de artillería y posesionádose de la principal fundicion del enemigo, de sus repuestos militares, de gran cantidad de subsistencias y de no pequeño número de prisioneros, entre ellos sesenta y siete oficiales.

Los voluntarios carlistas, cuyo valor se hallaba suficientemente acreditado para no necesitar exhibirlo sin necesidad, quisieron no obstante señalar su forzada retirada por un golpe de audacia y atacaron en Urnieta á la primera division del ejército mandada por el conde de Mirasol; mas solo consiguieron hacer alarde de su valentía, siendo rechazados y ocasionando la pérdida de doscientos hombres por una y otra parte.

La experiencia que Espartero tenia adquirida de lo que son las guerras civiles, á las que comenzó á asistir en el Perú y en la que ahora adquiria en los cinco años que llevaba de guerrear en la Península, le hizo comprender ser oportuno el momento en que acababa de obtener señalados triunfos para dirigir á los vascongados palabras de paz y de concordia. Hízolo por medio de dos proclamas dirigidas una al ejército y otra á los habitantes. La parcialidad y la ligereza de que tan avezado se halla á dar muestras el espíritu de partido, criticó aquel acto patriótico y digno del general de la Reina, llamamiento hecho á que no se derramase mas sangre, que hace honor á la memoria del general, por entonces y largo tiempo despues objeto de una popularidad que con cortos intervalos lo ha acompañado hasta el sepulcro.

A manera de desquite ó revancha propúsose el general Uranga que mandaba las armas carlistas en Navarra responder con una accion de efecto á los recientes triunfos de sus contrarios. Escogió por punto de mira á Lerin, pueblo situado en la Ribera y muy importante como llave de los pasos del Ebro, y habiendo conseguido preparar con sigilo y buen espionaje la sorpresa que se proponia, logrólo de una manera

Biblioteca Nacional de España

tan completa que en su propio alojamiento hizo prisionero al gobernador de Lerin, antes que este tuviese noticia alguna de haber penetrado los carlistas en la poblacion. La guarnicion que ocupaba edificios fortificados intentó una resistencia débil á que puso término la capitulacion. Contra la opinion de los suyos, Uranga hizo demoler las fortificaciones de Lerin, y en ello rindió á su causa un servicio que la experiencia no tardó en demostrar.

La marcha del ejército de la Reina, para el que se hizo posible atravesar los dominios de don Cárlos, merced á haberse alejado el grueso de los batallones que lo habian ocupado, no pudo ser sin embargo tan rápida como lo deseaba Espartero, en razon á la necesidad en que se halló de proveer á la defensa de Hernani, de Irun y de Fuenterrabía, cuyas obras, que quiso dejar en estado de defensa, entorpecia la crudeza del tiempo. Impaciente empero de oponerse al paso de la anunciada expedicion de don Cárlos y resuelto á perseguirlo de cerca si la hubiese efectuado, el 29 continuó el ejército su movimiento en direccion á Andoain. Era preciso pasar el rio Oria sobre el cual no existia otro puente asequible que el que tenia nombre del pueblo donde se dirigia el ejército (Andoain), puente que ocupaba el enemigo, dueño de las dos orillas del rio, guardado en su curso por destacamentos é interceptado por medio de cortaduras.

La toma de aquel puente era imperativa para Espartero y á fin de asegurar el éxito de tan importante operacion fué destinado el general Gurrea al frente de su division. Desgraciadamente aquel bizarro jefe cayó para no levantarse mas atravesado por una bala, pérdida que lloró el país, la familia liberal y el general en jefe que entrañablemente amaba á Gurrea; pérdida la de aquel popular soldado y consecuente liberal á la que hubiera habido que añadir numerosísimas y sensibles bajas á no haberse descubierto un vado que permitió el paso del ejército y de la artillería.

Otro difícil y empeñado lance de armas tuvo que forzar el ejército para franquear el puente de Hurto, pero oportunas disposiciones tomadas para aminorar los obstáculos opuestos por el enemigo facilitaron la llegada de Espartero á Lumbier el dia 1.º de junio.

Hasta las inmediaciones de Pamplona donde debia concentrarse el cuerpo de ejército que en persona conducia el general en jefe, continuaron los carlistas molestando su marcha, aprovechando las escabrosidades del terreno y su perfecto conocimiento de todos sus accidentes. A la salida de Lumbier la division de la Guardia real que iba cubriendo la retirada contuvo con éxito las frecuentes acometidas del enemigo. El siguiente dia 20 tuvo igualmente que sostener un fuego de siete horas y que pagar con la sangre de acreditados jefes y de beneméritos oficiales la repulsa que hizo sufrir al enemigo.

Con la entrada en Pamplona, el dia 3 de junio, de los veintinueve batallones que atravesaron el corazon del territorio vascongado, daba Espartero cumplido el propósito de la atrevida marcha en la que supo desplegar una osadía y una firmeza que pusieron muy de relieve sus dotes como general.

El estado que tenia la guerra al finalizar el año de 1836, el desasosiego general debido á la incertidumbre que pesaba sobre los destinos del país, el descrédito en que habia caido el gabinete Calatrava, blanco á la vez que de la desconfianza de los conservadores, de la hostilidad de los progresistas mas avanzados, eran circunstancias que, operando sobre los ánimos en Cataluña cuando sobrevino el fallecimiento de Mina, contribuyeron grandemente á que prosperasen las facciones y cobrasen aliento y audacia los partidarios del desórden que tanto abundaban en Barcelona.

El general don Francisco Serrano, en quien habia recaido accidentalmente la capitanía general y el mando de las tropas, las organizó para que mejor operasen en cuatro divisiones, que confió á los generales Ayerbe, Gurrea, Osorio y al brigadier Puig, fuerzas que componian veinticuatro batallones, dos regimientos de caballería y cuatro medias baterías. A cada una de estas divisiones fuéle señalado determinado territorio, sistema que en la práctica no correspondió á los resultados que se esperaban de aquella organizacion, toda vez que no permitiendo el fraccionamiento de mandos unidad de plan, moviéronse con mayor libertad las facciones. Tristany, el Royo, Zorrilla, Muchacho y Caballería recorrian los unos los llanos, los otros las montañas, vejando á los pueblos en términos tan duros, que un jefe carlista, don Matías de Valls, se lamentaba del bandolerismo de que era víctima el paisanaje, y proponia la adopcion de temperamentos que disminuyesen la odiosidad de la contienda; ejemplo de humanidad y de sensatez que bien merece ser encomiado y que no sin sorpresa se vió partiese de las filas de don Cárlos.

El espíritu de revuelta, la atmósfera anárquica que debilitaba la accion del partido liberal, habia encontrado eco en las elecciones de ayuntamientos, y compúsose el de Barcelona de un personal que sin disimulo llegó á hacer pública su adhesion á cosa tan nueva y tan prematura como todavía lo era entonces para España la república. Se excitaba al pueblo á no continuar prestando obediencia al gobierno de Madrid y á empezar á obrar revolucionariamente.

A tales excitaciones debia responder un levantamiento dispuesto para el dia 12 de enero, pero que supo contener la decision del general Parreño, que mandaba la plaza, contribuyendo á ello el excelente espíritu que animaba á parte de la milicia nacional, y mas particularmente al escuadron de lanceros, compuesto de individuos pertenecientes al comercio.

No podian mejorar en el entre tanto las vicisitudes de la guerra en el territorio catalan. Los pueblos de corto vecindario obedecian ciegamente las órdenes de Tristany y no daban oidos á las de Gurrea, quien ofrecia proteccion al vecindario á fin de que no abandonase sus hogares á la llegada de las columnas de la Reina. Mas exasperado dicho jefe de la inutilidad de sus recomendaciones, entregó á las llamas el caserío de Matamargó, Valmaña, Castell-tallat, Fonollosa, Ardebol, Prades y Eguilá; actos de rigor á los que respondieron las facciones descargando duros golpes contra la indefensa propiedad de los pueblos liberales.

El 28 de febrero experimentaron las tropas de la Reina un fuerte descalabro en los montes de Panadella. Custodiaba el coronel don Francisco de Oliver al frente de una columna de tiradores de Málaga, de francos y de nacionales un convoy de municiones y de prisioneros, á cuyo encuentro salió Tristany. No correspondieron los soldados de Oliver al bizarro ánimo de este jefe, el que, apeándose y desenvainando su espada, ordenó y condujo denodado una carga á la bayoneta, en la que encontró honrosa muerte. Desalentada la tropa al contemplar cadáver á su caudillo, rindióse débilmente estipulando cuartel para los vencidos, pero el feroz canónigo (pues sabido es que Tristany era sacerdote), violando su palabra, hizo fusilar á la siguiente mañana los trescientos prisioneros que acababa de hacer. Uno solo de aquellos infelices que pudo ocultarse llegó desnudo y hambriento á Calaf, donde refirió que sus compañeros arcabuceados por grupos de á quince, muchos de ellos aun no rematados por sus verdugos, fueron por estos arrojados á hogueras expresamente encendidas para completar el atroz suplicio.

La religion que tales ministros cuenta y no los anatematiza y condena, compromete la santidad de su doctrina y presta armas á los incrédulos.

Gurrea, detenido en Cervera, pero sin fuerzas de que disponer, tuvo que ser testigo, en cierto modo, de un desastre que no pudo vengar.

Menos feliz fué Tristany en su tentativa para apoderarse de un convoy que de Manresa á Berga escoltaba don Antonio Azpiroz, pues aunque reforzado el cabecilla Castells por su compañero Caballería y cuando parecian tener los carlistas asegurado el triunfo, la firmeza de los jefes liberales y la oportuna aparicion de Abir ahuyentaron los carlistas salvándose el convoy.

La poblacion de Calaf, de espíritu liberal muy levantado, era objeto del ansia de Tristany por apoderarse de ella y lo hubiera conseguido á no haber acudido diligente en su auxilio el entonces comandante de caballería don Francisco Serrano y Dominguez, quien daba vista á Calaf en los momentos en que el caserío comenzaba á arder. Pero una brillante carga de caballería libertó á la poblacion; Serrano se puso al frente de sus escuadrones y con acreditada bizarría,

Biblioteca Nacional de España

dejó tendidos á los piés de su caballo cuatro carlistas que lo rodeaban, y arrolló seguidamente á los restos del enemigo persiguiéndolo hasta que buscó este refugio en las espesuras de la sierra de Pinós; siendo aquel un hecho de armas que notablemente acrecentó la nombradía de buen soldado de que ya gozaba el jóven comandante, destinado á ocupar tan distinguido lugar en nuestra historia contemporánea.

Por inteligencias de Tristany con un miliciano nacional de Solsona desertor de las filas carlistas, logró aquel la entrada de un destacamento de los suyos en el palacio episcopal, convertido por los liberales en fortaleza. Dueños de ella los carlistas, facilitaron el acceso de refuerzos que penetraron por las calles, pero la guarnicion y los nacionales, aunque sorprendidos, no desmayaron, y atrincherándose en un convento de monjas al que llevaron víveres y artillería, sostuvieron un vivo fuego contra los invasores.

Pocos dias antes de aquel suceso habíase hecho cargo del mando superior de Cataluña el baron de Meer, reputado jefe cuya pericia y firmeza tanto debian distinguirlo en su gobernacion de las provincias catalanas durante el período mas crítico de la guerra civil. Apenas supo el baron la apurada situacion en que se hallaba Solsona, corrió en su auxilio con cuantas fuerzas pudo reunir. Ocupaban los carlistas con numerosos batallones posiciones ventajosas que defendieron con obstinacion, y de las que costó sensibles pérdidas desalojarlos. El fuerte descalabro sufrido en Guisona por la brigada del coronel Niubó vino á debilitar en extremo la situacion del baron; pero la perseverancia y el ejemplo de este general, animando á las tropas, acabaron por triunfar de los últimos esfuerzos de Tristany, quien al cabo se decidió á abandonar la parte de la poblacion que ocupaba, haciendo su entrada el baron en Solsona libertada, al mismo tiempo que lo fué el ejército de las graves consecuencias que hubieran surgido de no haberse logrado humillar la arrogancia de las facciones catalanas.

Doce dias habia durado el sitio y otros tantos la ocupacion de Solsona por Tristany, el que, aunque vencido en la contienda, no tardó en ser dueño de aquella poblacion, que el baron no creyó ventajoso continuar ocupando, y de la que, desmanteladas las defensas, pudieron los carlistas apoderarse á mansalva.

Ardua era la tarea impuesta al nuevo capitan general de Cataluña por la situacion en que encontraba el territorio de su mando. Habíanse grandemente relajado los lazos de la disciplina, y no lo estaban menos los de la obediencia á la autoridad por parte del paisanaje.

La penuria del erario era extremada, evidente la falta de fuerzas organizadas para operar con éxito contra las facciones, estado de cosas á cuyo remedio tuvo el baron de Meer que dedicar un tiempo cuyo empleo le fué acerbamente criticado por los impacientes que exigian emprendiese operaciones antes de contar con los medios de que fuesen provechosas.

Dió el general su principal atencion á impartir consistencia á los elementos de seguridad y de órden, á ordenar la administracion en términos que asegurasen convenientemente el servicio de los cuerpos auxiliares de francos y nacionales movilizados. En estos trabajos se hallaba empeñado Meer cuando le dieron la noticia de haber penetrado los carlistas en Solsona.

Frecuentes habian sido en la última mitad del año anterior y en los primeros meses del que le siguió, las sorpresas parciales y los encuentros desgraciados para los liberales, que habian valido á los carlistas la adquisicion de millares de fusiles con los que habian armado numerosos contingentes de voluntarios y de requisados, á los que solo faltaba instruccion militar, disciplina y buenos oficiales para haber hecho de ellos excelentes soldados. Afortunadamente para la causa de la Reina, el carácter de los catalanes, los intereses y pasiones de los jefes de partida oponian serios obstáculos á aquella organizacion que era el gran desideratum que preocupaba á los emisarios enviados por don Cárlos á Cataluña.

Ejercia en aquellos dias el mando superior de las facciones en las provincias catalanas don Blas María Royo, quien no dejó de dar importancia á que las fuerzas de su mando entrasen en buenas condiciones de organizacion militar. La junta nombrada por don Cárlos componíase de individuos cuya mayoría residia en Francia, en cuyo caso se hallaban el conde de Fonollar, el baron de Alfarrás, el presbítero Sampons y otros, pertenecientes todos á familias distinguidas; pero los miembros activos don Joaquin Orteu y don Bartolomé Torrebadella se ocuparon de la cuestion de recursos y mantuvieron al efecto continua comunicacion con los ministros de don Cárlos.

Durante lo mas crítico de la disputada posesion de Solsona estuvo Meer en peligro de experimentar una irreparable derrota. Contaba para el éxito de su operacion con que se le reuniesen las divisiones de Azpiroz y de Niubó. El primero ejecutó mal ó no le fueron fielmente trasmitidas las órdenes del general en jefe y no concurrió oportunamente; el segundo fué inicuamente vendido por su jefe de estado mayor don Ramon Salviá y conducido por este á paraje donde la division no podia menos de ser destruida; fuélo en realidad en el punto llamado la casa Estany de Lloberola, donde sucumbió Niubó peleando denodada pero infructuosamente en la desgraciada lid que costó la vida á este jefe, á 27 oficiales y 300 soldados.

Los que pudieron escapar de la catástrofe debieron su salvacion á la huida.

No vienen jamás solos los desastres, ni tampoco los desórdenes, en tiempos de revolucion; sobre todo cuando las naciones son dirigidas por gobiernos débiles, en cuyo caso se encontraba el gabinete que fué producto de la insurreccion de la Granja. Los promovedores de asonadas, frecuentes en Barcelona desde las cruentas escenas que costaron la vida á Bassa y O'Donnell, se habian desencadenado contra el baron de Meer en quien no sin razon presentian un enérgico defensor de la seguridad del órden y de los intereses sociales. No contentos los revoltosos con difamar al capitan general por medio de la prensa, procedieron á vias de hecho y el 2 de mayo ocuparon con gente armada la plaza de San Jaime y otros puntos estratégicos de la ciudad. Púsose al frente del movimiento don Ramon Xaudaró, hombre de fatales antecedentes de policía, circunstancia que si bien retrajo á los revolucionarios de mejor fe de unirse á un jefe de semejante ralea, no le privó de la activa cooperacion de uno solo de los ignorantes y mal intencionados que forman la mayoría turbulenta en tiempos de agitacion.

Los insurrectos marcharon desde la plaza de San Jaime por la calle de Fernando á la Rambla, donde cometieron en su daño el error de situarse entre las Atarazanas y el Teatro Principal, quedando en su consecuencia encajonados en el recinto formado por los dos costados de la continuacion de la Rambla, cerrados por Atarazanas por un lado y por otro por fuerzas leales compuestas de tropa del ejército, de nacionales y mozos de la escuadra, formados en masa desde la puerta del Teatro hasta los Trinitarios (hoy Liceo), disposicion que como claramente comprenderán cuantos hayan estado en Barcelona, colocaba á los sublevados entre dos fuegos.

No tardó en romperse el tiroteo, cayendo víctimas de las primeras descargas, indefensas personas, mujeres y niños atraidos á la Rambla por la novedad. Los insurrectos llevaron lo peor en aquel primer choque, mas no por ello se dieron por vencidos, aprovechando la estrechez de las calles y la posesion de los balcones y azoteas de las casas para defenderse y hostilizar.

La poblacion suministraba contingentes á los dos campos, al de las masas seducidas que acaudillaba Xaudaró, y al de la autoridad que pudo oponerle la parte sana de la milicia y los mozos de la escuadra que con gran vigor y hasta con saña combatieron á los insurrectos.

Languideció la lucha durante dos dias en los que alternaron las hostilidades con los tratos y negociaciones, habiendo facilitado la autoridad que los sublevados tuviesen paso franco para salir de Barcelona con promesa de ir á engrosar los cuerpos francos que combatian á los carlistas. En la mañana del dia 5 amanecieron las calles y plazas libres de la presencia de los que habian turbado su reposo, y los mozos de la escuadra ocuparon todos los puntos conducentes á dominar cualquiera eventual recrudescencia de un desbordamiento popular.

Biblioteca Nacional de España

El ex-jefe de la abortada revolucion Xaudaró, que acabó por ser hallado y entregado á la justicia militar, pagó con la vida su criminal tentativa.

El brigadier don José María Puig y el general Parreño, que habian desplegado grande energía, fueron objeto de merecidas felicitaciones de parte del agradecido vecindario.

Reus quiso imitar el mal ejemplo de Barcelona y el personal de sus bullangueros se propuso nada menos que la separacion de las provincias catalanas de la obediencia del gobierno de Madrid. Llegó hasta á pronunciarse un nombre que por largos años todavía no debia tener eco del lado acá de los Pirineos; desde entonces, sin embargo, la invocacion de la república ha adquirido proporciones que bien merecen fijar la atencion de los hombres reflexivos.

Mal herido y enfermo Cabrera despues de la desgraciada sorpresa que experimentó en Rincon de Soto al intentar pasar el Ebro, despues que se hubo separado de Gomez, encontró humana acogida y cristiana asistencia la grave enfermedad que por largos dias lo tuvo postrado en casa de don Manuel María Moron, párroco de Almazan. Mas apenas restablecido de sus dolencias, púsose el convaleciente en comunicacion con los del Maestrazgo, y en particular con Forcadell, de quien recibió por respuesta la presentacion de una escolta, con la que se puso en marcha el 4 de enero, llegando el 8 á Rubielos, donde halló el grueso de sus partidarios, por los que fué recibido con el entusiasmo fácil de suponer en los que habiendo considerado como perdido á su popular caudillo, miraron su presencia como segura prenda de nuevas victorias.

Ocupóse ante todo el recien llegado en la reorganizacion de la hacienda, rebajó las contribuciones á los pueblos de Aragon y Valencia, pero seguidamente se precipitó sobre las ricas comarcas de la huerta que saqueó á su placer, sacando de ellas caudales, víveres en abundancia, armas, caballos y reclutas. Mandó al canónigo de Tortosa Perciba que pusiese sitio á Cherta, pero no consiguió rendirla, y despues de un sangriento encuentro con la brigada Borso, envió Cabrera á sus voluntarios á descansar á sus casas, apercibidos de volver oportunamente á las filas, y seguidamente se internó en las espesuras de la Cenia, seguido de una reducida escolta, pero poniendo en salvo el fruto de sus correrías.

En cumplimiento de las órdenes é instrucciones de Cabrera, Llangostera y Forcadell cayeron sobre una columna compuesta de tres batallones y dos escuadrones al mando del coronel Crehuet, y alcanzándola en el pueblo de Siete Aguas, lograron batir á los liberales, quedando prisioneros el jefe, 25 oficiales y hasta 400 soldados. Los últimos fueron enviados al depósito de los de su clase, pero á Crehuet y á sus oficiales no se les dió cuartel y fueron pasados por las armas antes de haberse puesto el sol de la aciaga jornada, que costó á los defensores de la Reina 700 bajas.

Afanoso de nuevos triunfos, obstinóse Cabrera en montar á caballo y seguir la pista de las columnas que operaban en las provincias de los antiguos reinos de Aragon y Valencia, plan que grandemente favorecia el fraccionamiento de mandos militares de que adolecian las fuerzas liberales. Ejercian mandos independientes en Aragon el baron de la Menglana, Nogueras, Caro y Averso, y en Valencia, Sequera, Borso, Grases, Iglesias y Aznar, los que movian sus fuerzas sin sujecion á un plan dirigido por un general al que todos obedeciesen, pues cada columna seguia la inspiracion del jefe que la mandaba, los que las mas de las veces obraban á su antojo, y solo casualmente, y por excepcion, concertaban sus operaciones, sistema al que mas tarde, y estimulado por los descalabros experimentados, trató el gobierno de poner remedio concentrando el mando superior en manos del entendido general Oraá.

Aunque retenido Cabrera en cama en la Cenia, sus lugartenientes lograron nuevas ventajas en los últimos dias del mes de febrero, sorprendiendo un destacamento que de Cantavieja conducia el gobernador de esta plaza á Miravalles, el cual sitiado en una iglesia donde se hizo fuerte, antes que rendirse personalmente, prefirió morir asfixiado en el edificio, al que pegaron fuego los enemigos, en cuyo poder quedaron los sobrevivientes de aquella nueva catástrofe.

Impaciente de salir luego á campaña, quiso Cabrera señalar su entrada en ella por una medida que contribuyese á modificar la opinion de crueldad que iba unida á su nombre. Una circular fechada en Valderobles el 4 de marzo proponia á los jefes liberales el establecimiento de depósitos de prisioneros y de heridos en puntos que designaba como debiendo quedar neutralizados. Con este motivo hacia el caudillo carlista grandes protestas de que abrigaba sentimientos de humanidad, que no tardaron, sin embargo, en verse desmentidos por hechos atroces. Terminaba la circular declarando que se mostraria inexorable con los prisioneros que tenia en su poder y los que en adelante hiciera, si alguno de los suyos dejaba de ser recibido á cuartel.

Entrado el mes de marzo dirigióse Cabrera á los llanos de Valencia, comarca á la que mostraba una predileccion que bien se explicaba por la facilidad y la abundancia con que en ella se proveia de recursos. Desde las puertas de la capital hasta el Ebro recorrian las columnas carlistas los pueblos, en los que podian efectuar sorpresas como la que lograron en los llanos del Pla del Pou. Conducia la brigada liberal el coronel Cobos, el que habiendo imprudentemente retrasado su marcha, fué alcanzado y deshecho, sin que los 1,200 infantes y 300 caballos que mandaba dicho jefe opusieran una mediana resistencia. Muy pocos lograron guarecerse á las cercanas puertas de Valencia.

Historiadores tan serios como los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado han hecho pesar sobre la memoria de Cabrera un hecho de carácter tan odioso, que apenas parece creible lo cometiera un hombre cuyo incontestable valor personal parecia deber hacerlo incompatible con una bacanal de sangre como á la que en aquel dia se entregó Cabrera y su estado mayor en celebridad de la victoria de Pla del Pou.

Trascribiremos sin alterarlos los términos en los que consignan el hecho escritores contemporáneos, que casi fueron testigos del suceso que narran, y que además poseian relaciones en el país que ponian á su alcance todos los medios de depurar la verdad.

Para celebrar su triunfo, dicen que dispuso Cabrera un festin en el pueblo de Burjasot, en una pequeña eminencia que dominaba á la huerta. A la mitad de la comida mandó que fuesen llevados los oficiales prisioneros, y puestos en pié los jefes y convidados con las copas en la mano, en los momentos mismos en que las alzaban entonando ruidosos brindis, óyese la terrible descarga que privaba de la vida á los desgraciados prisioneros.

Otro historiador de Cabrera, don Dámaso Calvo, corrobora el hecho añadiéndole pormenores de refinada crueldad. Un amigo y condiscípulo de Cabrera, el señor Córdova, que tambien fué su biógrafo, refiere que, habiendo interrogado á aquel sobre el suceso, le contestó Cabrera: *Yo no niego que mandé fusilar á los oficiales y sargentos, y bien claramente lo expresé en el parte que dí al Real de don Cárlos.* Se disculpó en seguida, añade Córdova, de haberse entregado á libaciones insultantes, si bien confiesa que se hallaba sentado á la mesa cuando sonaban las descargas, como tambien corrobora con su dicho que una música de aficionados se hizo oir durante toda la tarde de aquel lúgubre dia.

No necesita la historia de otras pruebas para hacer constar que el bárbaro é innecesario holocausto de adversarios hechos prisioneros en el campo de batalla, se verificó dando vista á los muros de Valencia, distante tres cuartos de legua, y durante un dia de festejos y de felicitaciones.

Todavía mas extraño que el haber Cabrera desplegado aquella refinada crueldad, lo es que el mismo hombre á quien no repugnó presidir aquel festin de salvajes, sea el mismo que años despues llevó al altar á una señora protestante; el mismo que, convertido en partidario de la libertad religiosa, aconsejase á don Cárlos que renunciase al empleo de los medios de fuerza para recuperar la corona, fiando el logro del triunfo de su causa á la propaganda, á la prensa y á las elecciones; hombre, al fin, que le hemos visto acabar reconociendo al hijo de la Reina contra la que tan cruda guerra habia hecho y que ha muerto siendo capitan general de sus ejércitos.

Pero semejante extrañeza desaparece y es perfectamente explicable por el influjo que sobre la especie humana ejerce

Biblioteca Nacional de España

el poder de las ideas. El seminarista tortosino no podia dejar de ser fanático, el huérfano de la madre impíamente fusilada por los liberales creyó que su agravio le concedia el privilegio de derramar sin tasa la sangre de sus contrarios. Pero aquel mismo hombre, puesto en contacto con las clases educadas del extranjero, se civiliza, repudia los delitos de su vandálica juventud, y se une al fin de sus dias á la causa y á los hombres que combatió.

Con habilidad, presteza y fortuna, llevó Forcadell á cabo al finalizar el mes de marzo la invasion de la rica provincia de Murcia, libre hasta entonces de excursiones carlistas. Deslizóse sin casi ser apercibido, atravesando la provincia de Albacete, presentándose el 27 de dicho mes á las puertas de Orihuela. Habian abandonado la ciudad las autoridades, que buscaron refugio en la plaza de Cartagena, no sin haber antes previsoramente provisto á lo que reclamaban los intereses de la poblacion, dejando al efecto instalada una junta ó municipalidad carlista, junta que llenó cumplidamente los deberes de administradora y mediadora, y á cuyo honrado comportamiento se debió que no hubiese atropellos ni desgracias.

Un batallon de reclutas sacó Forcadell de Orihuela cuya poblacion evacuó el dia 31, llevándose el producto de la contribucion de guerra que impuso, medida que igualmente aplicó á su paso al pueblo de Elche. Sabedor en Villena de que un escuadron de francos escoltaba un gran convoy de paños, dirigióse á su encuentro, lo halló á distancia de una legua de Almansa, atacó á los custodios, los venció y se hizo dueño del convoy, que hizo cargar en quinientas acémilas, y despidiendo á los carros que habian trasportado los fardos, continuó su triunfadora marcha en direccion del Júcar.

Pero se aproximaba Nogueras y para evitar su encuentro tuvo Forcadell que apelar á marchas y contramarchas que no bastaron sin embargo para conjurar del todo el peligro, pues alcanzado por la vanguardia de aquel jefe perdió parte del convoy, fruto de su próspera correría. Un fuerte temporal que retuvo en Requena la salida de los liberales fué en gran parte la causa de que no sufriese Forcadell mayor desastre.

En Losa del Arzobispo se reunió el expedicionario con Cabrera, y despeada la gente de Forcadell, y la de Cabrera atacada por una afeccion semi-epidémica, se retiraron á Andilla y desde allí á Roselló donde pudieron saborear el próspero resultado de una expedicion que en abundancia les produjo, hombres, caballos, armas y dinero, además del prestigio que les valió la ocupacion de Orihuela.

El estado en que se hallaban al finalizar el mes de marzo las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Castellon, Albacete y Murcia, por cuyas comarcas los carlistas se movian siendo apenas molestados por las columnas de la Reina, estado principalmente debido á la falta de unidad de mando y á las rivalidades que existian entre los jefes de las columnas, á la indisciplina de los soldados y á los abusos que de semejante situacion resultaban en perjuicio de los pueblos, decidió al gobierno á poner remedio á tan lamentable órden de cosas, confiando el mando superior de los distritos militares de Aragon y Valencia á un general que gozase de crédito en la nacion y entre el ejército; mando que muy acertadamente recayó en el teniente general don Marcelino Oraá.

Las tropas situadas en Aragon á las órdenes del general Nogueras se componian de ocho batallones y tres escuadrones. El brigadier Corral estacionaba en las provincias de Zaragoza y Huesca, y disponia de tres batallones y un escuadron. Don Antonio Sequera, segundo cabo de Valencia, reunia bajo sus órdenes trece batallones y cinco escuadrones. Aunque siendo el mas numeroso de los tres cuerpos de ejército, era este último el que en peores condiciones se hallaba, á causa de la discordia que dividia á los jefes de columna, de la indisciplina que reinaba entre los soldados y lo vejados que se hallaban los pueblos á los que se sacaban mas raciones que las que las tropas podian consumir, exigiéndolas en dinero que era repartido entre los jefes y los empleados de la administracion militar. Verificábase á menudo, que un mismo cuerpo se racionase en tres ó cuatro puntos situados á grandes distancias.

Reducíase lo que en aquellas provincias se practicaba á un pillaje organizado, del que eran víctimas los infelices pueblos, que despues de verse puestos á saco por las columnas, no siempre lograban que accediesen estas á defenderlos contra las expoliaciones de los carlistas.

El 25 de abril tomó Oraá posesion del mando y propúsose desde luego operar con la mira de arrojar á los carlistas de las vegas encerrándolos en las comarcas montañosas; pero luchó con la dificultad de que deducidas las guarniciones y demás fuerzas requeridas para cubrir puestos importantes, solo quedaban disponibles para tomar la ofensiva ocho mil infantes y quinientos caballos.

Pero antes de que Oraá se hallase en disposicion de emprender operaciones, los jefes carlistas Cabaña y Aznar se apoderaron de Cantavieja, quedando dueños de la plaza y de la artillería que encerraba, y además prisioneros los doscientos cincuenta hombres que componian su guarnicion, cuya oficialidad é individuos de clase fueron pocos dias despues de la toma de la plaza bárbaramente pasados por las armas por disposicion del mismo Cabrera, segun afirma el autor de la *Guerra civil.*

Resuelto el general Oraá á recuperar Cantavieja, tuvo que detener su marcha para atender primero á libertar á San Mateo y Benicarló sitiados, el primero de dichos pueblos por Cabrera y por Serrador el segundo.

Los cañones tomados en Cantavieja servian á los carlistas para apurar la situacion de los nacionales y guarnicion de los puntos sitiados, cuyo ánimo no decayó sin embargo ante el peligro, mas como no podia Oraá acudir á un mismo tiempo á San Mateo y á Benicarló, dirigióse á este último punto enviando aviso al primero previniendo al comandante militar que se defendiese con teson en la seguridad de que seria en breve socorrido. Pero este aviso fué interceptado por el enemigo, y además pasóse á él con parte de su tropa un oficial llamado Cordero perteneciente á la guarnicion de San Mateo, doble causa que precipitó la rendicion de sesenta y ocho nacionales hijos del pueblo que habian peleado con una bizarría que hubiera debido bastar para recomendarlos á la generosidad del vencedor, y que fueron enviados á Laceña donde les dieron muerte á bayonetazos.

Acudió Oraá en auxilio de Benicarló, pero no lo aguardó Cabrera, que levantó el sitio retirándose á las asperezas de los vecinos montes, desde los que sostuvo un tiroteo que á nada podia conducir atendida la distancia á que se hallaban los combatientes.

La pérdida de San Mateo coartaba las operaciones de Oraá para emprender el sitio de Cantavieja, por lo que tuvo que limitarse á conducir un convoy de víveres y de municiones á la plaza de Morella que tanto importaba sustraer á la codicia del emprendedor caudillo del Maestrazgo, el que vigilante, como siempre, ya que no pudo impedir que Oraá introdujese el convoy, interrumpió su marcha causando no pequeño número de bajas á la escolta.

Durante los primeros dias de mayo las operaciones militares fueron muy poco activas, tiempo que empleó Cabrera en reponer el material que habia perdido en Cantavieja, en organizar su maestranza y en uniformar algunos de sus batallones.

Pero antes que terminase mayo, aguijoneado por su insaciable actividad, emprendió este jefe por tercera ó cuarta vez el poner sitio á Gandesa, contra cuya poblacion conservaba la inquinia de no haberla podido rendir en anteriores sitios.

Mas harto acreditado tenian los nacionales de Gandesa que no eran del temple de los que se rinden á las amenazas, y contestaron desplegando una bandera que flotaba al aire *vítores á la Reina, á la Constitucion y á la libertad.* Irritados los carlistas de que su parlamentario no hubiese sido atendido, y sabedores de que Nogueras se aproximaba, determinaron levantar el sitio, pero antes condujeron á tiro de fusil de la poblacion múltiples cargas de ramaje que arrimaron al portal de Horta con ánimo de que les sirviese de hoguera que comunicase el incendio á la poblacion. Léjos, empero, de desmayar los habitantes de Gandesa, verificaron por la noche una cautelosa salida con objeto de ser ellos los que prendiesen fuego á los atrincheramientos de los sitiadores.

Biblioteca Nacional de España

Lográronlo tan completamente, que habiendo incendiado las trincheras no pudieron los carlistas apagar el fuego. A la mañana siguiente retirábanse estos despechados, entregando antes á las llamas las casas de campo y los edificios extramuros, talando los olivares y cuantos árboles frutales encontraron á su paso y pudieron destruir.

A la aproximacion de Nogueras hubo un sangriento encuentro entre la vanguardia liberal y la retaguardia carlista, y aunque el resultado no fué decisivo, la ventaja quedó por parte de Nogueras, cuya entrada en Gandesa libertada celebraron con júbilo los liberales de Cataluña y con reconocimiento los de toda España.

CAPITULO II

Las Córtes constituyentes de 1836.—La política de los progresistas

Hemos llegado á la mitad del año 1837, sin habernos ocupado de lo que en este largo período hicieron las Córtes constituyentes llamadas á reformar la Constitucion de 1812, ó mejor dicho, á dotar al país de una nueva; Córtes que permanecieron desde su instalacion hasta la reunion de las ordinarias en posesion de toda la plenitud de atribuciones que el código de Cádiz atribuia á la cámara única, en la que residia de hecho como de derecho la plenitud del poder público; toda vez que con arreglo á dicha Constitucion, el gobierno residia virtualmente en las Córtes.

Esta circunstancia unida á la consideracion del extraordinario poder que en tiempo de revolucion ejercen las asambleas populares, era natural hubiesen impartido á las Constituyentes de 1836 un acrecentamiento de poder é influjo que se reflejase en los actos emanados de un cuerpo que funcionó sin interrupcion durante un año entero.

Nada sin embargo hemos tenido que mencionar relativamente á las Córtes desde que en el capítulo III del libro VI rápidamente bosquejamos los actos legislativos de ellas emanados; no habiendo sido por lo demás omision ni desconocimiento del carácter de aquel soberano congreso, no haberlos hecho intervenir en los gravísimos sucesos que atravesó la nacion en los ocho meses transcurridos desde la apertura de las Constituyentes.

Con la atencion que su importancia reclamaba nos hemos ocupado de los hechos que en dicho espacio de tiempo afectaron la suerte del país, como el sitio de Bilbao, la expedicion de Gomez, la campaña de Cataluña, la de Aragon, la de las provincias del Norte, explicándose nuestro silencio respecto á las sesiones de las Córtes, porque en realidad la vida del país, sus inquietudes, su preocupacion residian fuera del recinto de las deliberaciones de la asamblea que funcionaba en el antiguo convento del Espíritu Santo.

El derecho, la legalidad, el poder abstractamente considerados eran atributos de las Constituyentes, pero en realidad y de hecho habia que buscarlos en otros elementos; en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos, en la milicia nacional, en la prensa, en la opinion agitada y turbulenta pero que tenia conciencia de sí propia viéndose acatada y obedecida como lo habia sido cuando impuso su poderoso veto á las excentricidades revolucionarias que apuntaron y no cuajaron en noviembre de 1836, cuando mas tarde una enérgica manifestacion de la pública censura anatematizó el hecho atroz del fusilamiento de la madre de Cabrera, y por último, con motivo de la presion moral ejercida por el clamor del público sobre las mismas Córtes, cual lo acreditan las inspiraciones conservadoras que tan señaladamente contribuyeron en la redaccion de la Constitucion de 1837.

Los hechos que pueden atribuirse al influjo de aquellas Córtes no fueron mas allá que á conceder al gabinete Calatrava un tácito voto de confianza, para que pudiese transigir siguiendo dócilmente las exigencias del espíritu doceañista, el que por su triunfo de 1836 representó la reaccion liberal que vino á protestar contra la reaccion absolutista de Calomarde, la autoritaria de Zea Bermudez y la doctrinaria de Martinez de la Rosa.

Fuera de la especie de consorcio que se estableció entre la mayoría y el gobierno, la sociedad perturbada se agitaba en un torbellino de pasiones desencadenadas de anarquía y de relajamiento de toda disciplina civil, que hacia para todos molesta la perspectiva de un porvenir inseguro.

En Cataluña y en Aragon las facciones campaban por su respeto, saqueaban, imponian contribuciones, sacaban quintas en guisa de levas forzadas, cuando el entusiasmo carlista de las poblaciones rurales no suministraba voluntarios en suficiente número, sin que el gobierno de Madrid, desconceptuado y sin crédito, pudiese satisfacer su propio deseo y amparar á los que le pedian órden y proteccion.

Los alardes de fiera independencia que en tiempo del ministerio de Toreno y seguidamente en el de Isturiz calificaron casi como un delito de lesa nacion el invocar la intervencion de la Francia, se habian cambiado en un no encubierto deseo de que en pro de la situacion progresista que representaba el ministerio Calatrava, se llevase á cabo la cooperacion ofrecida por Thiers pocos dias antes de la insurreccion de la Granja.

Pero el gabinete presidido por el conde de Molé desahució las aspiraciones de todos nuestros partidos dirigidas á obtener auxilios materiales, directos ó indirectos de la Francia, desahucio que proclamó el primer ministro de Luis Felipe desde lo alto de la tribuna de la cámara de diputados por medio de su célebre frase de que la *sangre de los franceses solo pertenecia á la Francia.*

Thiers, que acababa de dejar el poder por no haber accedido el Rey á que se llevase á efecto la cooperacion concertada en tiempo del gabinete Isturiz, escogió la ocasion que le ofreció el debate empeñado en las cámaras sobre hacer extensivo al gabinete Calatrava el envío con que se habia lisonjeado su antecesor de un cuerpo auxiliar de licenciados del ejército francés alistados al servicio de España, para significar la oposicion en la que desde aquel dia se colocó respecto al gabinete Molé.

Habia dicho este en defensa de su negativa de venir en ayuda á España:

«Me felicito de haber preservado á Francia de sacrificios cuya extension no es posible calcular, no siendo fácil medir las consecuencias que podria traer una intervencion armada en los asuntos interiores de la Península.»

Rechazando la idea de que los soldados licenciados del ejército francés se alistasen bajo la bandera española, añadió Molé:

«Si la Francia se viese reducida á la dolorosa necesidad de poner sus tropas en movimiento, estas no marcharian al combate sino bajo sus gloriosas banderas»

No vaciló el ministro de Luis Felipe en eludir, explicándolas á su manera, las obligaciones contraidas por la Francia en virtud del tratado de Lóndres; combatió la tésis de que debiese tener interés en plantear instituciones liberales en la Península, rechazando el pensamiento de ir á sostener una guerra de principios de la que no reportaria la Francia ventaja alguna.

Victoriosamente rebatió Thiers la estrecha política de su adversario, y fácil le fué probar que la situacion de la Francia en el continente hacia para ella en extremo importante tener guardadas sus espaldas en la línea del Pirineo en caso de una guerra continental. Demostró además que la España se hallaba madura para un cambio de instituciones, y que el tratado de la Cuádruple Alianza le imponia el deber de impedir que por sus fronteras y puertos llegasen á las provincias alzadas en favor de don Cárlos víveres y efectos de guerra.

El desenlace desgraciado para don Cárlos de la expedicion de Gomez ofreció materia á Thiers para demostrar que el carlismo no era tan fuerte en España como Molé habia pretendido. Pero este permaneció sordo á las consideraciones expuestas por su entendido adversario, y la cooperacion humildemente solicitada por el partido que con tanta altivez la habia rechazado un año antes, le fué rotundamente denegada.

No menos absoluta era la carencia de los recursos y de los elementos de crédito que habian alimentado las esperanzas de Mendizabal. Cuando nos ocupemos del exámen de su gestion financiera durante su segundo ministerio, como individuo del gabinete Calatrava, quedará demostrado que la administracion de Mendizabal no fué menos desastrosa que lo habia sido la del conde de Toreno.

Biblioteca Nacional de España

Habia este deliberadamente y con plena conciencia de lo que hacia, sacrificado los intereses públicos cuando los mercados extranjeros brindaban al gobierno al inaugurarse el reinado de Isabel II, y á su vez Mendizabal erró en mayor escala malogrando los pingües arbitrios, que pudo utilizar si hubiera sabido servirse de los que la desamortizacion ponia en sus manos para haber acortado la duracion de la guerra civil.

La pasajera invasion de Gomez en Andalucía, aunque no produjo los resultados que vanamente ansió aquel jefe, esperanzado de haber llegado á sublevar las provincias meridionales en favor del Pretendiente, dejó tras de sí la mala semilla de que se levantasen partidas facciosas, poco numerosas en verdad, pero que hicieron participar á aquellas ricas provincias de las mismas depredaciones é inseguridad que pesaban sobre las provincias del Este, las de Castilla y de Extremadura. Seria larga la lista de los cabecillas andaluces que vagaban por aquellas comarcas en la primera mitad de 1837, infestándolas como lo estaban las del Este. Hasta diez y ocho llegó á ser el número de guerreadores que levantaron partida en los antiguos cuatro reinos de Andalucía. Dábanse la mano con las facciones extremeñas y continuaron asolando la Mancha, hasta que mas tarde dió fin de Palillos de Jara y de sus ejércitos el ejército de reserva organizado por el general Narvaez.

La supresion de mil novecientos conventos en toda España en cada uno de los cuales existian en mayor ó menor número acopios de granos, de caldos, de aperos de labor, de libros y objetos de arte, se verificó sin el método y la regularidad necesarias para que en la ejecucion de tan vasta medida de expropiacion hubiera habido pureza y responsabilidad.

Al expulsar á los religiosos de los conventos lícito les era, y así lo disponia el decreto de exclaustracion, que cada uno de los conventuales llevase consigo las prendas de su uso particular. Pero la propiedad mobiliaria y colectiva de la casa pertenecia al Estado, y graduando la de cada convento en un mínimum de dos mil duros, debió el producto de la expropiacion mobiliaria haber producido en toda España de tres á cuatro millones de duros. Muy dudoso es que la administracion conserve datos de los que pueda deducirse cuál fué el producto líquido que para el Erario arrojase el mobiliario y las existencias en especie de mil novecientas casas religiosas.

De hecho la medida de llevar á cabo en todas las provincias la operacion de posesionarse el Estado de los edificios y de incautarse de los efectos que contenian, correspondia haberla efectuado rodeándola de tales garantías de responsabilidad que alejasen la sospecha de ocultaciones y de abusos, que así la maledicencia, siempre pronta á dirigir falsas acusaciones á los contrarios, logra por lo general acreditarlas como realidades, aun cuando no existen fundamentos que corroboren la censura popular. Mas era tan general que los comisionados para llevar á cabo la desamortizacion fuesen en su mayoría clientes y allegados del partido dominante, que á muy pocos se les exigió escrupulosa cuenta, y como era de temer, el abandono y la negligencia de dichos comisionados en punto á llevar asientos de contabilidad se hizo tan general, que no pudo comprobarse ni intervenirse correctamente lo que se recogió de los frailes y lo que llegó á figurar como entrada en las arcas del Estado. Es fama que en dos centros conventuales de Madrid en los que residian los generales de dos órdenes religiosas que habian sido poseedoras de cuantiosos bienes de los vendidos en tiempo del príncipe de la Paz, en virtud de las bulas pontificias concedidas á Cárlos IV por la corte romana, se conservaba papel del Estado por sumas muy considerables, papel que fué entregado al comisionado con los endosos en blanco, y papel que fué cuestion por aquel tiempo de muy generalizados comentarios y que en su totalidad no ingresó en la caja de desamortizacion.

La abolicion del diezmo en el supuesto de ser una contribucion que pesase sobre el labrador, en realidad era una carga permanente que pesaba sobre la tierra, puesto que componia parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la misma, en cuyo concepto lo que procedia habria sido redimir la carga ó sea el censo por los dueños de la tierra, juicio el que acabamos de emitir que elevará á la condicion de demostracion el análisis contenido en el documento inserto al final del capítulo.

La alarma que entre la grandeza produjo la inteligencia dada á la ley de Señoríos de 1811 por los decretos aclaratorios de Calatrava, por los que se ratificaba la obligacion impuesta á los propietarios que habian gozado derechos jurisdiccionales de presentar títulos fundados en transferencia ó compra, sin que bastase para ampararlos la posesion inmemorial de las tierras, suscitó vehementes quejas y hubiera conducido á resistencias que habrian podido llegar á ser desastrosas, si la accion de los tribunales no hubiese corregido prácticamente el desafuero que envolvia la ley de Señoríos. Los juzgados de primera instancia y las audiencias trataron por lo general con gran benignidad á los antiguos señores, y casi todas las casas de los grandes salieron ilesas ó poco menos, no obstante las disposiciones concebidas para consumar su completa ruina.

Bajo pretexto de represalias contra los excesos de los carlistas hallábase tan generalizado el menosprecio de la vida humana, que no solo peligraba esta á consecuencia de asonadas como las consumadas en Barcelona, en Zaragoza, en Murcia y otros puntos, sino hasta en circunstancias normales, el desenfreno y la impunidad del espíritu de partido condujeron á atentados inauditos.

De esta clase fué el suceso ocurrido en Málaga. Habíase señalado en ella por su exagerado realismo en la cruenta época reaccionaria de 1824 y 25 el médico don Francisco Estrada: tenia este una hija única, á la que casó con don Cárlos Moré, oficial que habia sido del ejército y hombre ajeno á los partidos; pero aunque retirado Moré del servicio y no queriendo figurar en política, su suegro, al que debia atenciones, cariño y una buena posicion, lo instó tanto que no pudo evadirse de aceptar el mando de un batallon de voluntarios realistas.

Sobrevenido el cambio de régimen en 1834 y 35, Estrada, que habia sido gran perseguidor de liberales, temió y se retiró á un pueblo de la provincia con su familia. Era hombre acomodado y que no ejercia ya su profesion sino en casos muy especiales. Por su desgracia, fué instado á visitar á un enfermo grave cuyo médico de cabecera era hermano de uno de los jefes de los movimientos insurreccionales de Málaga y diputado á Córtes. La asistencia de Estrada salvó al enfermo; fué feliz, pero puso en evidencia la ignorancia ó poco acierto del que antes habia asistido al paciente, en términos que hizo perder al médico ramplon buena parte de su clientela.

Cobró de sus resultas tanto odio á Estrada que sacó á relucir sus hazañas carlistas excitando contra él y su yerno la saña de la gente alborotadora. Atemorizado Estrada se retiró del pueblo á un lagar de su pertenencia, donde residia oscurecido, cuando habiendo estallado uno de los pronunciamientos que tan frecuentes eran en Málaga en aquella época, el hermano del resentido médico predicó á la turba lo meritorio que seria ir á buscar á Estrada y á su yerno el ex-comandante de realistas y hacerles pagar la pena de las persecuciones de que habian sido objeto los liberales en tiempo de los realistas.

La propuesta fué acogida con entusiasmo, y sin desamparar, dispúsose que saliese una columna de nacionales en busca de Estrada y de Moré. Hallados en su hacienda de campo y conducidos á la capital, los pusieron en la cárcel pública, de donde no tardaron en sacarlos para ser *pasados por las armas*, sin mas forma de proceso que la aplicacion del código Lynch en expiacion de rencor y de venganzas inspiradas por hechos acaecidos *trece años antes*.

Tal era, reasumido en breve cuadro, el estado que presentaba la nacion al comenzar el año 1837, cuando reunidas las Córtes elaboraban la Constitucion que debia sustituir á la que *nominalmente* regia desde el 15 de agosto, pero que sus mismos restauradores no se cuidaban de observar, habiendo únicamente alzado aquel Código como bandera de reivindicacion de los derechos de la nacion hollados por la invasion extranjera de 1823, y negados en absoluto por los partidarios de un realismo exagerado, incompatible con las legítimas aspiraciones de la parte sana del pueblo español, ansiosa de formar parte de las naciones regidas por instituciones representativas.

Biblioteca Nacional de España

La mejor prueba de que los progresistas no consideraban adaptable á la situacion de España la Constitucion de 1812, lo era, como ya hemos tenido anteriormente ocasion de observarlo, el haberse ellos mismos precavido contra los inconvenientes de la legislacion de la segunda época constitucional, disponiendo al efecto que solo rigiesen aquellas leyes expresamente rehabilitadas por el ministerio Calatrava, y consecuencia de la misma inaplicacion del código gaditano lo fueron las reformas y adiciones decretadas con motivo de la convocatoria para la reunion de las Córtes.

Las escuelas cuyos antecedentes y aspiraciones pugnaban en el palenque abierto por las Constituyentes de 1836, para la definitiva organizacion de nuestra forma de gobierno, lo eran, la moderada doctrinaria sostenedora de que la ley fundamental debia emanar de otorgamiento espontáneo de la Corona.

Seguia á dicha escuela la disidencia progresista representada por el gabinete Isturiz que habia aspirado á que la reforma del Estatuto real, con participacion de la potestad régia, constituyese una verdadera transaccion entre el derecho monárquico y el derecho nacional, y por último los doceañistas reforzados por el liberalismo radical que no admitia cortapisa alguna al principio de que la soberanía de la nacion ejercitada por medio de sus representantes, debia imprimir el sello de su supremacía en la ley fundamental del Estado, la cual, como elaborada por Córtes constituyentes, la Corona estaria en la obligacion de aceptar sin modificacion alguna.

Hemos observado cuánto prestigio y autoridad moral quitaba á las Córtes el estado á que la guerra civil y la revolucion habian traido al país, el desconcierto que prevalecia en las provincias en las que era contestada y precaria la accion del gobierno. Contribuyó tambien no poco á aminorar el ascendiente de las Córtes el que en vez de haber sido su mision tan exclusivamente política como cuadraba á la índole de una asamblea constituyente, se ocuparon de la multitud de asuntos puramente administrativos, propios de los cuerpos que gobiernan al mismo tiempo que legislan, toda vez que á las Córtes acudian los particulares con solicitudes de dispensa de edad, de conmutacion de cursos, de exencion de quintas, de rebajas de contribuciones, con peticiones exigiendo la responsabilidad al gobierno ó á las autoridades, al mismo tiempo que sobre elecciones municipales y de otra clase.

Bajo el régimen de la Constitucion de 1812, las Córtes expedian decretos que producian estado sin necesidad de que el gobierno interviniese en lo que aquellas disponian de otra manera que para darle cumplimiento.

Semejante sistema, que en Inglaterra y en los Estados-Unidos hace parte esencial de las atribuciones de sus cámaras, obedece en aquellos países á procedimientos que descargan sobre comités especiales la tramitacion de los expedientes, simplificando y descartando el trabajo de las cámaras.

A los inconvenientes ocasionados por la falta de educacion que no hacia aptos á los españoles para innovaciones que les eran tan desconocidas, agregábanse las dificultades hijas de las apremiantes necesidades de los servicios públicos desatendidos por la extrema penuria del Tesoro, lo que empeñaba á las Córtes en acalorados debates, dando ocasion á los ataques de que no cesaba el gobierno de ser objeto de parte de la minoría ultra-democrática empeñada en exagerar la marcha de la cosa pública, engrosando con sus exageraciones el número de los adversarios de la situacion. El diputado valenciano Tarin, don Aniceto Alvaro, el honrado pero exaltadísimo don Manuel Beltran de Lis se hacian eco de las quejas que por todos lados y á veces infundadamente se levantaban contra los ministros. Al mas activo de estos, Mendizabal, á quien á despecho de sus garrafales errores económicos fuera injusto negar el celo con que procuraba hacer frente á las apremiantes atenciones de la guerra y de la administracion, se le imputaban casos de responsabilidad que solo podia acoger un exaltado espíritu de partido.

En este caso se encuentran las ruidosas acusaciones que le fueron dirigidas, una de ellas relativa al coste del calzado comprado en Inglaterra para el ejército. Salia cada par de zapatos por treinta y siete reales, precio que se consideró exagerado, hasta fabuloso, precio en el que se afirmaba entraba notoriamente peculato, y no obstante aquella universal gritería, no solo era moderado el precio, sino que podia además considerarse como extremadamente barato, comparado al del calzado que se confeccionaba en la Península para la tropa. Un par de aquellos zapatos pagados á treinta y siete reales duraban al soldado que los recibia muy cerca de un año, en cuyo tiempo habria necesitado seis pares de los que se pagaban á diez y seis y diez y ocho reales.

No menos ruidoso fué el incidente á que dió lugar una interpelacion dirigida al ministerio vituperándolo de que tenia al ejército sin pagas, cuando exasperado Mendizabal, quien en realidad se afanaba por arrebañar dinero para enviar al ejército, en un arranque de despecho exclamó que los *oficiales cuya escasez y miseria se pregonaba*, llevaban cada uno de ellos un *cinto de onzas ceñido al cuerpo.*

Aventurado aserto, que tomado como un insulto al ejército, lo repercutió la inquinia política de que era objeto el atrevido reformador, contra quien guardaban implacable saña todos los que no sabian distinguir los desacertados procedimientos de Mendizabal de los patrióticos fines que lo movian y de su espíritu de honda protesta contra el *oscurantismo* del régimen tradicional.

Adolecia la revolucion española del vicio de que su supremacía se la disputasen tres parcialidades, cada una de las cuales aspiraba á imponerse al país sin miramiento alguno hácia los intereses y tendencias de sus rivales.

Los moderados, protestantes contra las exageraciones y excentricidades que dieron en tierra con el régimen liberal de 1820, igualmente separados de los carlistas y de los progresistas, en vez de haberse inspirado al ser llamados al poder por la viuda de Fernando VII, en la oportunidad de haber adoptado un régimen análogo al de la Carta de Luis Felipe ó la de don Pedro de Portugal, se hicieron la ilusion de que el arqueológico invento del *Estatuto Real* les valdria el apoyo de la aristocracia, al mismo tiempo que esperaban beneficiar la utilidad de la idea reformadora. Los progresistas, mas obcecados aun, pensaron que, revolucionar á España, seria lo mismo que reformarla, y rompieron en brecha con los hábitos de la nacion, perturbándola y haciendo de la violencia y de la arbitrariedad un medio de gobierno, conducta que les enajenó las simpatías de numerosas clases de ciudadanos.

Los carlistas por su parte, desconociendo que vivian en medio de generaciones para las que la libertad se habia hecho una necesidad imprescindible, solo lograron privarse de los expeditos medios que las instituciones representativas les ofrecian para defender sus creencias, y hallar en la prensa y en el sufragio electoral seguros intérpretes de sus aspiraciones.

En medio de elementos tan poco homogéneos, eran llamadas las Córtes á dar cumplida la difícil tarea de elaborar una ley fundamental que satisfaciese á los instintos reformadores que acariciaba la mayoría sensata del país, sin para ello haber tenido necesidad de enajenarse el elemento conservador, cuya cooperacion era esencial para establecer la armonía y la ponderacion necesarias á fin de que pudiesen coexistir las opuestas corrientes de opinion en que la nacion se hallaba dividida.

De lo arduo de la empresa, no menos que de su importancia, se penetraron los hombres de mayor influjo que vinieron á las nuevas Córtes. Argüelles, Becerra, Sancho, Ferrer, Olózaga, nombrados para entrar en la comision de Constitucion, tuvieron recta nocion de la tarea á la que eran llamados, y sin desprenderse del espíritu progresista que los animaba, supieron apreciar que si no se separaban del radicalismo doceañista, su obra seria efímera y no sobreviviria á la situacion que la daba orígen.

No tardó la comision en dar señales del prudente y conciliador criterio en que se inspiraba, y en la última semana de 1836 presentó las bases destinadas á servir de fundamento al nuevo código.

Disponíase por la primera la supresion de toda la parte preceptiva reglamentaria, de que adolecia el código gaditano, no consignando en la nueva constitucion sino los principios generales de índole permanente.

La segunda base admitia la coexistencia de dos Cámaras,

Biblioteca Nacional de España

ambas de orígen popular, un Senado y un Congreso; el primero de dichos cuerpos de presentacion de los electores en terna á la Corona, á la que correspondia nombrar los senadores. Los dos cuerpos tenian la iniciativa de las leyes; pero las de hacienda debian presentarse primero al Congreso, y en caso de disentimiento con el Senado en materia de contribuciones y de leyes de crédito, prevalecer lo votado por la Cámara popular.

La tercera base hacia desaparecer las numerosas restricciones que la Constitucion de 1812 imponia á la corona, dejándole las facultades necesarias para dar prestigio á la primera magistratura de la nacion.

Atribuíase al monarca la sancion y por consiguiente el *veto* de las leyes, la facultad de convocar las Córtes, de suspenderlas y disolverlas, con obligacion de reunirlas en plazo determinado.

Con arreglo á la cuarta base, la eleccion de los diputados y senadores seria por el sistema directo y podrian ser reelegidos.

Aunque la autorizacion pedida por la comision no comprendia las demás reformas que deberia aplicarse al régimen doceañista, merece especialmente mencion que no contenia el proyecto disposiciones análogas á la cándida recomendacion que la Constitucion de 1812 hacia á los españoles excitándolos á ser justos y benéficos, ni menos debia contener el ultramontano precepto de que la religion católica, apostólica, romana seria á perpetuidad la única permitida en los dominios españoles.

Bastan las indicaciones que preceden para apreciar cuán significativos eran los adelantos hechos por la cultura del país cuando desaparecian del nuevo código las restricciones que segun el de Cádiz reducian al monarca al papel de un fiel de fechos subordinado á una Cámara única, emanada ella misma del sufragio universal para cuyo ejercicio tan poco preparada se hallaba todavía la generalidad de los españoles. Era sobre todo notable que la opinion de nuestros liberales de abolengo renunciase á la exclusion de una segunda cámara que los hombres del año 12 y del 20 miraron poco menos que como un instrumento de tiranía; exageraciones de que tanto abundaba el código gaditano, perfectamente por lo demás explicables como hijas de las circunstancias en las que la nacion se halló en 1808, conducida al borde del abismo por los abusos del poder real. La corona, que lo habia sido todo, acababa de dar el vergonzoso espectáculo de las abdicaciones de Bayona y sido causa de la pérdida de las colonias y de una guerra desastrosa; así que la principal preocupacion de los legisladores de Cádiz no fué otra que la de oponer un dique á la renovacion de tamaños desafueros.

Temores de igual naturaleza no operaban ya sobre la mente de las generaciones que sentian el influjo de las ideas predominantes en el continente europeo y daban á las atribuciones del poder público una significacion y un lugar distintos de los inspirados por los sentimientos de desconfianza que era natural prevaleciesen cuando, á impulso de la poderosa palanca de la revolucion francesa, todos los pueblos reclamaron de los reyes vencedores de Napoleon I el otorgamiento de garantías de libertad.

El doceañismo, sin haberse hecho doctrinario, no quiso permanecer sustentando solo principios de que no participaban los liberales de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, de Holanda, ni aun de los Estados de la Confederacion Germánica.

Obedeciendo á la templanza de un liberalismo menos radical que el que habia inspirado á las Constituyentes de Cádiz, los autores del nuevo código renunciaron á la anómala existencia de la diputacion permanente establecida por la Constitucion de Cádiz, y que creaba al lado del trono un poder rival facultado á convocar Córtes y á presidir elecciones si llegaba á desconfiar del monarca. Pero al desprenderse de la diputacion permanente, no quisieron los progresistas quedar del todo desarmados ante las eventualidades de disidencias entre la corona y la opinion del país, y al preceptuar por el artículo 26 del proyecto de Constitucion que las Córtes deberian reunirse todos los años el primero de diciembre, por el siguiente artículo se declaraba el derecho de los diputados de celebrar Córtes si no habian sido estas convocadas para dicho dia, dejando además previsto el caso de que si cuando esto ocurriese el mandato legal hubiese terminado, se verificasen precisamente las elecciones el primer domingo de diciembre. Semejante disposicion introducia en la Constitucion un principio anárquico del que no podrian menos de surgir, á la larga, reacciones de carácter autoritario ó popular, capaces de revolucionar el Estado.

Pero semejante defecto no habria podido dejar de ser reconocido con el tiempo, y la nueva Constitucion, símbolo de un prudente pensamiento de transaccion, se habria ella misma modificado si se la hubiese dejado subsistir, renunciando el partido moderado, como era su deber, no menos que su interés haberlo hecho, al peligroso engreimiento de hacer una nueva Constitucion, como mas tarde lo verificó sustituyendo la de 1845 á la de 1837.

La de 1812 que, como hemos dicho, fué la protesta de un pueblo vendido y sacrificado por el favoritismo de corte, imponia á la corona tantas y tan señaladas restricciones, respiraba una desconfianza tan marcada, que difícilmente la hacia compatible con el prestigio y majestad que la creencia general, la historia y las costumbres atribuian al monarca.

El artículo 172 de aquella Constitucion imponia al ejercicio de la autoridad real las siguientes restricciones:

1.ª No puede el Rey impedir bajo ningun pretexto la celebracion de las Córtes en las épocas y casos señalados por la Constitucion, ni suspenderlas ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le aconsejasen ó auxiliasen en cualquiera tentativa para estos actos son declarados traidores y serán perseguidos como tales.

2.ª No puede el Rey ausentarse del reino sin consentimiento de las Córtes; y si lo hiciere, se entiende que ha abdicado la corona.

3.ª No puede el Rey enajenar, ceder, renunciar ó en cualquiera manera traspasar á otro la autoridad, ni alguna de sus prerogativas.

Si por cualquiera causa quisiera abdicar el trono en el inmediato sucesor, no lo podrá hacer sin consentimiento de las Córtes.

4.ª No puede el Rey enajenar, ceder ó permutar provincia, ciudad, villa ó lugar, ni parte alguna por pequeña que sea del territorio español.

5.ª No puede el Rey hacer alianza ofensiva, ni tratado especial de comercio con ninguna potencia extranjera sin el consentimiento de las Córtes.

6.ª No puede tampoco obligarse por ningun tratado á dar subsidios á ninguna potencia extranjera, sin el consentimiento de las Córtes.

7.ª No puede el Rey ceder ni enajenar los bienes de la nacion sin consentimiento de las Córtes.

8.ª No puede el Rey imponer por sí directa ni indirectamente contribuciones, ni hacer pedidos bajo cualquiera nombre ó para cualquier objeto que sea, sino que siempre los han de decretar las Córtes.

9.ª No puede el Rey conceder privilegio exclusivo á personas ni corporacion alguna.

10. No puede el Rey tomar la propiedad de ningun particular ni corporacion, ni turbarle en la posesion, uso y aprovechamiento de ella, y si en algun caso fuere necesario para un objeto de conocida utilidad comun, tomar la propiedad de un particular, no lo podrá hacer sin que al mismo tiempo se le dé una indemnizacion correspondiente á juicio de hombres buenos.

11. No puede el Rey privar á ningun individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna. El secretario del Despacho que firme la órden, y el juez que la ejecute, serán responsables á la nacion y castigados como reos de atentado contra la libertad individual.

Solo en el caso de que el bien y seguridad del Estado exijan el arresto de alguna persona, podrá el Rey expedir órdenes al efecto; pero con la condicion de que dentro de cuarenta y ocho horas deberá hacerla entregar á disposicion del tribunal ó juez competente.

12. El Rey antes de contraer matrimonio dará parte á las Córtes, para obtener su consentimiento; y si no lo hiciese, entiéndase que abdica la corona.

La nueva Constitucion hacia desaparecer toda la larga se-

Biblioteca Nacional de España

rie de prohibiciones cuyo simple formulado colocaba á la corona en estado de suspicion, y sustituia las disposiciones coercitivas por las moderadas prescripciones contenidas en el artículo 48, que decia:

«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial:

»1.° Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.

»2.° Para admitir tropas extranjeras en el reino.

»3.° Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera.

»4.° Para ausentarse del reino.

»5.° Para contraer matrimonio y para permitir que lo contraigan personas que sean súbditos suyos y estén llamados por la Constitucion á suceder al trono.

»6.° Para abdicar la corona en su inmediato sucesor.»

La sencilla comparacion de los dos sistemas pone de manifiesto los adelantos hechos por la razon pública y por las ideas imperantes entre las clases educadas. La Constitucion de 1837 fué la expresion de las conquistas del liberalismo templado profesado por las generaciones que siguieron á la caida de Napoleon I y que entró á sustituir al viejo liberalismo, mezcla de *enciclopedismo,* de jansenismo y del espíritu democrático monacal de que se hallaban impregnadas nuestras costumbres.

Y aquella misma templanza de que participaron las Córtes radicales que habian comenzado por querer exagerar todo lo que de procedente y legítimo tenia la protesta contra las intemperancias realistas y las meticulosidades de los estatutistas, motivó la aplaudida resolucion decretada por el gabinete Calatrava que levantaba los secuestros fulminados contra los pudientes que se ausentaron de España á consecuencia de los sucesos de 15 de agosto de 1836, medida que, como observamos al dar cuenta de su intemperante adopcion, violaba las mas claras nociones de justicia y no tenia otro significado que el de ser una represalia hija del despecho que causó á los doceañistas, el que hombres de su misma escuela como lo fueron Isturiz, Rivas y otras notabilidades de 1820, el que magnates de abolengo tan liberal como lo eran el duque de Frias, el marqués de Miraflores y otros individuos de su clase, no hubiesen aceptado la jefatura de Argüelles y de Calatrava y se hubiesen alejado de una situacion que tuvo orígen en la asonada soldadesca de la Granja, asonada que anatematizó en las Córtes el general Seoane y que el mismo Mendizabal, en cuyo desagravio fué tramada, rechazó en las personas de los sargentos Gomez y García, héroes de aquella bacanal castrense.

Otro síntoma de la alteracion que habia experimentado el espíritu público lo señaló la retirada del ministerio de la Gobernacion del ardiente tribuno don Joaquin María Lopez, quien desencantado de que la opinion hubiese cesado de mostrarse intolerante hácia los moderados y exigente respecto á contrarestar las exageraciones progresistas, abandonó su cartera, la que pasó á manos de don Pio Pita Pizarro, liberal de radicalísima ortodoxia, pero hombre dotado de claro entendimiento y que conociendo que las exageraciones habian pasado de moda, buscaba para sus ideas como para su persona un terreno mas firme que el que habia escogido el partido progresista al lanzarse en vías que retrajeron de él la opinion de la mayoría contribuyente y sensata.

En gran manera contribuia á que se prolongase la guerra y á que no sacase el país todo el beneficioso fruto que hubiera sido de esperar de la prudente transaccion que el nuevo código daba cumplidos medios de llevar á cabo, entre las dos grandes parcialidades de la opinion liberal; contribuia, decíamos, en gran parte, á semejante menoscabo el grande equívoco, el craso error que á los moderados como á los progresistas les hacia ver bajo un falso punto de vista las relaciones de la nacion y su gobierno con los dos gabinetes á cuya amistad debió la reina Cristina y el partido liberal poder luchar con éxito contra don Cárlos.

El tratado de la cuádruple alianza vino á interponer el poderío de los gabinetes de Lóndres y de Paris entre don Cárlos y las simpatías que á favor de la causa de este príncipe animaban á los gabinetes de Viena, de Berlin y de San Petersburgo. De haber sido Luis Felipe fiel al espíritu de aquella alianza, como lo fué aparentemente, al menos, á la letra del tratado, la guerra civil de los siete años hubiera podido terminar inmediatamente despues del primer sitio de Bilbao; pero Luis Felipe se dejó seducir por las caricias de Metternich, protector del carlismo, logrando aquel de esta suerte compensar la cooperacion que dejó de prestar al pretendiente español, neutralizando la que la Francia debia haber prestado á doña Isabel. A la deferencia de la corte de las Tullerías hácia la de Viena unióse luego la prevencion y antipatía de Luis Felipe contra el espíritu revolucionario inaugurado por los sucesos de la Granja, y del alejamiento y frialdad del gabinete francés hácia el régimen que surgió de aquellos sucesos, nació el que los moderados se declarasen abiertamente amigos de la Francia y ansiosos de su influjo en nuestros asuntos interiores, al paso que adversarios de Inglaterra, á la que supusieron mucho mas amiga de los progresistas de lo que en realidad lo era, como creemos haberlo demostrado en el cap. IV del mismo libro IV al suministrar la prueba de que el gabinete inglés deseó poder contar con la accion de los dos partidos, del progresista como del moderado, para el mas completo triunfo de la causa de Isabel; pero no habiéndose prestado Isturiz á la inteligencia propuesta por el ministro de Inglaterra, el apoyo que este siguió prestando á España bajo el ministerio Calatrava lo miraron los moderados poco menos que como un ataque á la independencia de la nacion.

Los lectores que busquen la verdad en la historia de la época á que hemos llegado, no deberán dar implícito crédito á las acusaciones generalizadas contra el influjo de Inglaterra en nuestros asuntos, del mismo modo que es de deplorar la divergencia que surgió y se mantuvo entre los dos gabinetes aliados de la Reina sobre la manera de llegar al término de nuestra contienda civil. Los ingleses deseaban que los carlistas fuesen vencidos, que en España se estableciese la tolerancia religiosa, que nuestra legislacion comercial se liberalizase, deseos que podian ser considerados mas ó menos aceptables bajo el punto de vista de las preocupaciones y de los hábitos de nuestra patria, pero que no significaban que la diplomacia inglesa protegiese la revolucion por predileccion hácia ella.

Por parte del gabinete francés hubo una secreta pero constante tendencia á que nuestra guerra civil terminase por medio de una transaccion, y no estuvo Luis Felipe léjos de la idea de proteger el matrimonio de la reina con el hijo mayor del Pretendiente, muy particularmente en los dias que siguieron á los sucesos de la Granja y los que precedieron á la expedicion de don Cárlos y su invasion de las provincias situadas á la orilla derecha del Ebro. Solo abandonó el monarca francés el pensamiento de la transaccion matrimonial, despues que la conclusion del convenio de Vergara y la expulsion de don Cárlos del territorio español, redujeron este príncipe á la impotencia. Entonces fué cuando acogió Luis Felipe el proyecto de que la reina se casase con un príncipe napolitano, el conde de Trápani, proyecto que, haciendo uso de la libertad de que todavía gozaba la prensa española, hizo esta imposible. La derrota de la candidatura de Trápani dió lugar á la concepcion de la laboriosa y poco feliz combinacion á la que la historia dió el nombre de los matrimonios españoles (*les mariages espagnols*).

Para no traspasar los límites de la verdad respecto á las relaciones entre el gabinete inglés y la situacion progresista representada por el ministerio de Calatrava, deduciendo el significado que realmente corresponde á la influencia que los moderados atribuyeron á sir Jorge Williers sobre el gabinete español, debe tenerse presente que el grande interés que Inglaterra tenia en el triunfo de la causa de las dos reinas de España y de Portugal, antes que peninsular, era para Inglaterra de un interés europeo, pues la causa de la disidencia en que el gobierno inglés se hallaba con los gabinetes del Norte no era otra sino la predileccion que la Gran Bretaña daba al triunfo de la libertad peninsular. Llevado por este interés lord Palmerston, que era el individuo mas influyente del gabinete que presidia lord Melbourne, se inclinaba á apoyar indistintamente en España á los conservadores y á los pro-

Biblioteca Nacional de España

gresistas; pero no fueron recibidos sus avances por los primeros, que se hallaban llenos de prevencion contra las artes de la *proverbial pérfida Albion*, como era entonces poco menos que artículo de fe pensar acerca de los ingleses y de su política.

No es de extrañar que lord Palmerston, sobre quien habia adquirido Mendizabal cierto influjo de resultas del brillante éxito de su gestion financiera en servicio de don Pedro de Braganza y de su hija doña María, aspirase á hallar en los progresistas las simpatías que no habia encontrado en los moderados.

Pudo muy bien pensar aquel estadista en sacar partido de una íntima alianza con España, ayudando á esta á recuperar su rango de nacion influyente y recibiendo de ella compensacion de los servicios que deseaba prestar; semejante razonable hipótesis explica sencillamente que, sin perfidias, sin egoismo, sin premeditado intento de explotar á España, desease Palmerston la celebracion de un tratado de comercio con la Península, siendo muy verosímil que de haber tenido éxito aquellas aspiraciones, hubiese la cordialidad de vínculos procurado á España la amplia infusion de capitales ingleses aplicados al desarrollo de nuestra agricultura y de nuestra industria, capitales que no acudieron por causas que no entra en nuestro propósito explanar; se nos retiró pues la confianza del público monetario inglés, cuyo vacío ha venido hasta cierto punto á ocupar entre nosotros el capital francés invertido en los ferro-carriles y otras empresas españolas.

Las presentes observaciones nos son sugeridas por la analogía que ofrecen dos situaciones en las que errores hijos de rancias preocupaciones crearon fantasmas cuya misma exageracion engendró males de triste realidad. Durante todo el curso de la primera revolucion y bajo el imperio de Napoleon, creyóse como artículo de fe que el oro británico, segun decian los jacobinos, pagaba las conspiraciones de los realistas y los levantamientos de la Vendée, y que los ingleses tuvieron asalariados á Marat, á Robespierre y demás corifeos de la montaña. Las memorias del honrado Garat y otros testimonios históricos han evidenciado, de entonces acá, que Pitt, del mismo modo que los terroristas, fueron igualmente inocentes de las calumnias que por largos años persiguieron su memoria.

Otro tanto sucedia respecto á haberse generalizado entre los moderados que los progresistas estaban vendidos á los ingleses, y entre los amigos de Mendizabal y de Calatrava que todos los moderados eran agentes de Luis Felipe, doble error que acabó por dar lugar á inconvenientes no menos perjudiciales que los que habria acarreado la realidad de una errada creencia.

DOCUMENTO NUM. I

El autor ha sostenido en la prensa, en el parlamento y en libros que el diezmo, que fué mirado por los reformadores progresistas como una contribucion que pesaba sobre el colono, no era tal contribucion sino parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la tierra, y al ratificarse en la presente obra en la misma proposicion, considera debido á sí mismo y al público la demostracion de su tésis que juzgarán completa las observaciones contenidas á continuacion:

De la naturaleza económica del diezmo sobre los productos de la tierra

1.ª La renta de la tierra proviene de la variedad en las calidades de la misma ó sea de la diferencia en la fertilidad respectiva de los terrenos, de suerte que en la suposicion que fuese una misma la fuerza vegetativa de todas las tierras no existiria la renta, ó lo que es lo mismo, no se pagaria arrendamiento por su uso.

2.ª La tierra de inferior calidad que se ha reducido la última á estado de cultivo, nunca paga arrendamiento.

3.ª La diferencia entre el producto de la tierra cuya cultura ha precedido á la de la que no paga renta alguna, y el producto de las de calidad superior, es lo que regula la renta de todas las tierras puestas en cultivo.

4.ª El costo de los productos recolectados en la tierra de inferior calidad y que no pagan renta, es el que regula el precio de los productos agrícolas, no pudiendo existir para un mismo artículo dos precios en el mercado.

5.ª Como consecuencia de estos principios deducen los economistas que todo recargo sobre el producto bruto agrícola aumenta indirectamente su costo y eleva su precio.

Para dilucidar satisfactoriamente esta importantísima materia, es preciso ante todo fijar la verdadera inteligencia de la palabra *renta*, no debiendo entenderse como tal sino la retribucion pagada al propietario por el uso de las calidades productivas de la tierra y no el interés del capital invertido por el mismo en arbolados, edificios y otras mejoras hechas en ella y que son capital ó sea trabajo acumulado.

La renta considerada en el sentido económico aquí expresado, á saber: el de precio satisfecho al dueño de la tierra por el uso de las facultades productivas de la misma, proviene incontestablemente de las causas siguientes:

1.ª Del hecho de la *apropiacion* que motiva el que para hacer uso de la tierra se necesita el consentimiento del propietario.

2.ª De la competencia que con el aumento de poblacion y de capital, se establece entre los colonos para obtener tierras en arrendamiento.

3.ª Del precio de los granos y subsistencias, determinado este por la demanda de primeras materias y la mayor dificultad de obtenerlas.

El caso de no pagarse renta alguna es meramente accidental y solo hipotético en un sentido absoluto, excepto en el caso de no existir todavía la *apropiacion*, ó cuando la tierra carece de todo poder vegetativo y no puede dárselo el trabajo del hombre por medio de beneficios y el empleo de capital.

Examinemos si no, en qué descansa toda la teoría que impugnamos, relativa á que existe siempre una parte de tierra que no paga renta alguna, y de que esta última depende enteramente de la diferencia en la feracidad de los terrenos.

No negaremos que esta diferencia existe y que sus resultados influyen ya sea en la cuota de la renta, ya en el precio de los frutos, pero son muy distintas, como vamos á demostrar, las consecuencias que de ello han de deducirse.

Designemos por A, B, C, D, E y F las diferentes calidades de tierras cultivables que existen en un país; supongamos que A sea la de calidad superior y que la fertilidad de las demás vaya disminuyendo en el órden alfabético indicado. Claro es que la cantidad de productos que respectivamente darán estas tierras de diferente calidad, siendo mayor á medida que lo es su feracidad, las cincuenta fanegas por ejemplo que produzca la tierra A, dejarán mayor utilidad al labrador que las treinta y cinco fanegas que únicamente produzca la tierra C, así como la utilidad que estas dejan será superior á la que rindan las veinte fanegas que únicamente produzca la tierra E; siempre en el supuesto de invertirse en el cultivo de igual extension de tierra, el mismo trabajo y capital. A medida que va disminuyendo la cantidad de productos que rindan las tierras de inferior calidad, va siendo menor la posibilidad de que reporten beneficios los que la cultivan, y llega necesariamente el caso de que á menos de subir el precio de los frutos, el costo de estos en las tierras mas inferiores sea igual al valor en venta de los mismos.

Supongamos ahora que el grano recolectado en las tierras F, vendido al precio de catorce pesos el cahiz, produzca solo con que cubrir los gastos incurridos en los labores, mantenimiento del colono y una utilidad á favor de este, igual á la que dejen en general las empresas agrícolas. Que del mismo modo el grano que se recoja en las tierras E, necesita ser vendido á trece pesos el cahiz para dejar cubiertas las mismas atenciones y que los rendimientos en especies ó granos de las tierras D, C, B y A, vendidos á doce, once, diez y nueve pesos el cahiz, reembolsen todas los costos de produccion, sin dejar sobrante.

En este estado de cosas, si la demanda de grano no excede la cantidad que pueden producir las tierras A, B, C y D, el precio corriente no subirá de doce pesos el cahiz, y no podrán, por consiguiente, ponerse en cultivo las tierras E y F, cuyos productos necesitan ser vendidos á trece y catorce pe-

Biblioteca Nacional de España

sos para cubrir los gastos de produccion. Vemos además, que los colonos que labran las tierras C, B y A sacan de ellas despues de cubiertos sus gastos y utilidades un excedente, el primero de un peso por cahiz, el segundo de dos y el tercero de tres pesos.

Esta diferencia entre los gastos de produccion, inclusas las utilidades del colono y el producto en venta de los frutos, es lo que constituye la renta de la tierra, la cual del mismo modo que no puede existir antes que exista aquella diferencia, se establece desde luego en cuanto la demanda de granos va haciendo necesario poner en cultivo las tierras menos fértiles.

Llegado el caso de que las subsistencias obtenidas en los terrenos A, B, C y D, no basten para el consumo del país, lo natural es que se pidan granos al extranjero si los de esta procedencia pueden llegar al mercado al precio corriente de doce pesos el cahiz, en cuyo caso no se cultivarán ó por lo menos no se sembrarán de trigo las tierras E y F, las que, como hemos visto, necesitan que los precios suban para poder ser *labradas* sin pérdida para el colono. Pero si no pudiese traerse trigo extranjero al precio de doce pesos el cahiz, entonces el grano tiene precisamente que subir y de esta subida dependerá el que puedan ponerse en cultivo las tierras de calidad inferior. Entonces el mayor precio del grano aumenta forzosamente las utilidades que dejan las tierras A, B, C y D, cuyo aumento de beneficio influye á su vez en el de la renta, lo que sucederá no menos en razon á que el interés del propietario le moverá á exigir mayor renta, que á consecuencia de la facilidad que tendrá en encontrar arrendadores que accedan á partir con él las acrecentadas utilidades que reportan sus tierras.

Esta demostracion no podrá menos de parecer completa á los lectores familiarizados con los estudios económicos, pero por si acaso algunos menos versados en ellos conservan duda sobre la definicion que precede, vamos á presentarla bajo un punto de vista de mayor claridad.

Supongamos que A, B, C, D, E y F sean suertes de tierra de diferente calidad y de igual extension que con la misma cantidad de trabajo y el mismo empleo de capital producen á saber:

A.	50	fanegas de	grano
B.	40	»	»
C.	35	»	»
D.	25	»	»
E.	20	»	»
F.	15	»	»

Siendo el costo de sembraduras y labores para todas estas tierras de 1,000 reales, el precio de produccion de las mismas ó sea el importe á que debe ser vendido el trigo que en ellas se coge, para indemnizar al labrador de sus desembolsos (sin contar nada por renta de la tierra), es el siguiente:

Las 50	fanegas	de la tierra	A	vendidas	á 20 rs.	producen	1,000
Las 40	id.	de	id. B	id.	á 25	id.	1,000
Las 35	id.	de	id. C	id.	á 28	id.	1,000
Las 25	id.	de	id. D	id.	á 40	id.	1,000
Las 20	id.	de	id. E	id.	á 50	id.	1,000
Las 15	id.	de	id. F	id.	á 66	id.	1,000

Si la demanda de grano en el país, ya sea en razon á su consumo, ya á la exportacion, no hace subir el precio á mas de 28 á 30 rs. fanega, claro es que solo podrán cultivarse las tierras A, B y C, pues para que lo fuesen las tierras D, seria menester que el trigo valiese lo menos á 40 rs.; á 50 rs. para que hallase salida el trigo recolectado en la tierra E, y á 66 reales para que la tuviese el producido por la tierra F.

Cuando el trigo vale á 30 rs., se ve que las tierras A dejan despues de cubrir los costos de produccion un excedente de 10 rs. en fanega, de 5 rs. sobre las tierras B y de 2 rs. sobre las tierras C., A medida que va subiendo el precio del grano, este excedente va siendo mayor, y es el que da orígen á la renta y permite que esta se eleve. Al precio de 40 rs., hé aquí cuál será el resultado para las tierras A, B, C, D.

	Costo de produccion	Valor en venta	Utilidad
50 fanegas, producto de las tierras A.	1,000	2,000	1,000
40 id. id. id. B.	1,000	1,600	600
35 id. id. id. C.	1,000	1,420	420
25 id. id. id. D.	1,000	1,000	0

Como la renta solo puede salir del excedente de los productos de la tierra, despues de cubiertos los costos de la labor y las utilidades del colono, la renta correspondiente á las tierras A, B y C será la de 1,000 reales para la primera, 600 reales para la segunda y 420 reales para la tercera; no alcanzando renta alguna á las tierras D, que solo producen con que cubrir estrictamente los gastos de produccion. Esta última clase de tierra no se labrará ínterin el precio del grano no suba lo suficiente para que el colono pueda reportar una utilidad correspondiente á sus desembolsos y fatigas, y además con que indemnizar al propietario por la concesion del permiso de hacer uso de su pertenencia. Pero claro es que la renta sobre las últimas tierras puestas en cultivo tiene que ser ínfima, pues como el roturar y sembrar nuevos terrenos se va extendiendo de las de superior á las de inferior calidad á medida que con el aumento de poblacion va subiendo el precio del grano, se echa mano de las tierras menos fértiles, y cuyos productos apenas alcanzan á cubrir los costos de produccion. La renta que se paga al propietario sobre estas tierras no puede exceder de aquella ligera retribucion que baste para decidir á aquel á preferir el conceder el uso de su tierra á dejarla en erial.

Se ve, pues, que la renta de la tierra es de por sí independiente de la circunstancia de que haya ó no arrendadores, pues puede suceder, y en realidad acontece con frecuencia, que los dueños de las tierras son los mismos que las labran. En este caso no hay duda que las tierras de calidad inferior que producen menos granos no podrán ser labradas sino cuando el precio de los frutos se eleve lo bastante para cubrir los desembolsos del propietario labrador y dejar á este además la correspondiente utilidad por el empleo de su tiempo y de sus faenas. Mas cuando la subida de los granos permita á los dueños labrar las tierras de mayor fertilidad, dejarán un beneficio proporcional á la subida del grano y el importe de este beneficio que no corresponde al capital agrícola el cual se nivela en todas las tierras, es la renta que va al bolsillo del propietario ó como alquiler cuando arrienda su tierra, ó como utilidad inherente á la misma cuando la labra por su cuenta.

Resulta de estos hechos evidentes, que siempre que se ponen en cultivo tierras de inferior calidad, y en las que cuesta mas caro obtener granos y subsistencias, tiene esto lugar porque el aumento en la demanda ha hecho subir el precio, y esta subida permite cubrir mayores gastos de produccion. De aquí es de donde proviene el excedente entre el costo de los productos de las tierras inferiores y su rendimiento, excedente que da orígen á la renta y subordina la elevacion del precio de los granos á la demanda, en vez de hacerlo depender entera y absolutamente del costo de produccion, causa secundaria y relativa de la subida, no absoluta y única como lo seria segun la doctrina del señor Flores Estrada y de Ricardo, los que al afirmar que no podria el colono cultivar la tierra de inferior calidad si no vendiese mas caros sus productos, no tuvieron presente que la circunstancia de valer ya mas caros estos productos es lo que ha permitido poner en cultivo las tierras de inferior calidad, del mismo modo que el solo hecho de haber sido necesario echar mano de estas tierras, es lo que ha dado orígen á la renta de las de superior calidad.

En el estado de apropiacion del territorio, que es en el que de hecho se hallan todos los pueblos civilizados, no puede recurrirse á labrar terrenos por ínfima que su calidad sea sin obtener la vénia del propietario, que nunca la da sin pedir en cambio una retribucion correspondiente á la utilidad del uso que pueda sacarse de su propiedad.

Creemos, pues, que Smith vió las cosas como son en sí, cuando atribuyó la renta de la tierra á lo limitado de esta comparativamente á la competencia ó á la demanda; y que Thompson tiene razon atribuyendo á Ricardo haber *confundido el efecto con la causa*, al dar por motivo de la elevacion

Biblioteca Nacional de España

de la renta, la inferior calidad de ciertas tierras, siendo así que solo se cultivan estas porque pagan renta las tierras fértiles.

Pero del mismo modo que aparece evidente y demostrado que la renta proviene del valor de los productos agrícolas, es menester reconocer que aquel valor se determina por el costo que tienen los frutos que se recolectan en las tierras inferiores, en cuyo sentido únicamente son de tomar en cuenta las consecuencias económicas de los diferentes productos de las tierras de inferior calidad.

Pero no se necesitaria apoyarnos en los argumentos que preceden relativos á la naturaleza de la renta para ser palpable que el diezmo recae principalmente sobre el propietario y no sobre el consumidor.

Basta la admision que hacen Ricardo y Flores Estrada definiendo la renta *como aquella parte del producto agrícola* que resta despues de cubiertos los gastos de produccion, *para que en buena lógica se deduzca* que las contribuciones sobre los productos brutos recaen precisamente sobre el propietario, puesto que aumentan los costos de produccion y dejan menor parte disponible al colono como excedente de sus utilidades ordinarias. En efecto, dependiendo el valor de los frutos de la tierra, de su demanda, esto es, de la proporcion entre la poblacion y las tierras puestas en cultivo, el mayor costo á que salen los productos de las tierras mas endebles, solo puede cubrirse cuando la subida de precio ha permitido sacar de las treinta fanegas que hemos supuesto rinden las tierras C, los costos de produccion y utilidades del colono, que no se cubrian antes que por la subida del grano se han encontrado cubiertas estas atenciones.

Se ve, pues, claramente que cualquier aumento que tengan los costos de produccion, no puede su importe ser añadido á voluntad al precio de los frutos, y únicamente se hallará el colono en estado de sufragarlos reduciendo las cargas á que tiene que hacer frente, economizando sus dispendios. Y como esto únicamente podrá lograrlo disminuyendo los salarios de los trabajadores, lo que no es fácil, porque estos pocas veces exceden lo estrictamente necesario para la subsistencia de aquellos, ó cercenando las utilidades de la labranza, lo que tampoco puede tener lugar, porque entonces el colono trabajaria de balde, no es posible que la economía se obtenga de otra manera sino disminuyendo la renta del propietario, el cual viene á soportar necesariamente y en último resultado el impuesto, por la sencilla razon de que no tiene sobre quien echarlo, y que naturalmente preferirá recibir menos renta á ver su tierra abandonada por el colono sin probabilidad de que se presente á tomarla en arriendo otro que consienta en dar mayor renta que la natural; esto es la diferencia entre los costos y utilidades ordinarias de la labranza, y el producto en venta de los frutos de la tierra.

Las explicaciones que preceden, al mismo tiempo que rectifican y aclaran los verdaderos principios acerca de la renta de la tierra y la naturaleza y efectos de los impuestos sobre los productos brutos, justifican cuanto en el capítulo I del libro VII hemos dicho sobre el diezmo y las consecuencias del sistema seguido para su abolicion.

Esto basta al fin que aquí nos proponemos, sin que sea necesario extendernos á explanar las modificaciones que en algunas cosas admite el principio absoluto de que el total importe de las contribuciones sobre los productos brutos recae sobre los propietarios territoriales. No cabe duda de que hay circunstancias en que una parte del diezmo grava el capital agrícola y sus rendimientos, además de recaer sobre el producto natural del suelo; pero esta distincion no altera la exactitud del principio general, pues aunque es cierto que el diezmo opera directamente en contra de los adelantos y mejoras de la agricultura, y que es impuesto sujeto á otros graves inconvenientes, no por eso deja la carga de gravitar principalmente sobre el propietario, único extremo que nos propeníamos probar.

Los que tengan curiosidad de apurar esta interesante materia podrán consultar con fruto las obras de Thompson, Mac-Culloch, doctor Pasley, Senior, Sismondi, Antonio, Scialoja (escritor moderno italiano) y los modernos alemanes.

CAPITULO III

Expedicion de don Cárlos

La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Cárlos.—Sus perplejidades.—La batalla de Gra y sus consecuencias.

Fuerte la situacion defensiva que al Pretendiente daba su posesion del país vascongado y las peculiares condiciones topográficas y políticas de aquella histórica tierra, así como las dotes morales de la raza que lo habita, era sin embargo impotente aquella situacion para que don Cárlos le debiese la conquista de su codiciada corona.

No bastaba el esfuerzo supremo de sus partidarios, por grande que fuese el número de los adeptos á las antiguas usanzas patrias, para resistir al movimiento reformador que empujaba á España á entrar en la familia de los pueblos civilizados; y aunque debilitados los liberales por sus divisiones y por sus errores, en todas partes vencian á los carlistas, luchando animados por la persuasion de que serian los mas fuertes y acabarian por hacer triunfar su noble causa.

Los mismos vascongados, tan enteros y tan decididos, cuyo orgullo provincial se hallaba empeñado en que la victoria quedase por la dinastía en cuyo favor militaban, apenas si les era ya posible continuar soportando la pesada carga del ejército y de la corte de don Cárlos. Este por su parte creia haber sacado ya del país vasco toda la ayuda que podia prestarle y ansiaba por hacer la prueba del efecto que su presencia y la de sus fieles provincianos producirian en las poblaciones de Cataluña, de Aragon, de Valencia y demás provincias del reino en las que contaba numerosos partidarios en armas.

Otra consideracion de gran peso influia tambien en el ánimo del Pretendiente. A las promesas que de muy antiguo le tenian hechas los gabinetes del Norte, sus aliados vergonzantes, de auxiliarle en cuanto poseyese una plaza fuerte ó una ciudad importante en la que pudiese asentar su gobierno de una manera estable, agregábase ahora haber concebido esperanzas de que su cuñada, la reina María Cristina, vejada, maltratada, amenazada por la revolucion, se diese á partido y le allanase el acceso al trono.

Nacia esta esperanza de don Cárlos de comunicaciones emanadas de la corte de Nápoles.

A ella se habian dirigido las dos hermanas de aquel Rey, doña María Cristina y doña Luisa Carlota, humilladas de resultas de las escenas de la Granja; habian buscado en aquel monarca de su sangre consuelos de familia y comunicádole sus deseos de salir de España, como igualmente los de transigir la cuestion dinástica por medio del matrimonio de doña Isabel con el primogénito de don Cárlos.

No habia sido Luis Felipe del todo extraño á estas señales de inconsecuencia de parte de las encontradas ramas de la estirpe de Borbon.

Habia el Pretendiente recibido con cordialidad pero con altivez aquellas indicaciones, y lo que es mas, se habia exagerado el partido que de ellas podria sacar, toda vez que al aceptar en principio la avenencia habia puesto por condicion que la viuda de Fernando VII comenzase por reconocerle por rey legítimo.

Engreido por esta esperanza y fortificado en ella por la perspectiva de la acogida que la transaccion hallaria cerca de los gabinetes del Norte, se decidió don Cárlos á llevar sus armas al corazon del reino, presentándose á las puertas de Madrid y penetrando en su recinto por el triple esfuerzo de sus soldados, de los partidarios con que creia poder contar dentro de la coronada villa y principalmente por la ayuda que le trajese su alianza con doña María Cristina.

Y llevado de estas por demás alegres aspiraciones, preparaba don Cárlos su expedicion magna al mismo tiempo que sancionaba la ida á la corte de España del baron de Milanges, chambelan del conde de Chambord, y del señor Mayer, cónsul general de Nápoles en Burdeos, enviados ambos en calidad de agentes del hermano de doña María Cristina y doña Luisa Carlota, con encargo de acabar de establecer una perfecta inteligencia entre los príncipes que representaban la causa de las dos dinastías.

Biblioteca Nacional de España

Milanges y Mayer se embarcaron en Marsella y llegaron á Madrid portadores de recomendaciones para una dama de nuestra aristocracia que los puso en contacto con don Manuel Gaviria, tesorero de palacio, por cuya mediacion fueron presentados á la Reina gobernadora con la que tuvieron dos conferencias reservadas.

Contrariamente á la leccion que traian aprendida, no hallaron los agentes napolitanos tan dispuesta á la Gobernadora á *echarse en brazos de don Cárlos*, condicion que era la base *sine qua non* puesta por el Pretendiente para entrar en tratos.

Habia ya por entonces la Reina gobernadora sacudido en gran parte el temor que tan natural era le hubiesen infundido los desacatos y el verdadero peligro que corrió en la Granja.

Las bases de la nueva Constitucion se hallaban aprobadas y muy adelantada la votacion del código que habia reformado las restricciones que el de 1812 imponia á la corona.

Pero la nueva disposicion de ánimo en que se hallaba la corte de Madrid no era conocida ni menos debidamente apreciada por la de Oñate; y fuertemente influido don Cárlos por las consideraciones que acaban de ser expuestas, decidióse á ponerse al frente de una expedicion organizada en mas grande escala que lo habian sido las anteriormente lanzadas al interior del reino.

Formado que hubo esta resolucion salió el Pretendiente de Durango á mediados de febrero, dirigiéndose primero á recorrer los diferentes puntos de sus líneas y deteniéndose á fines de abril en Estella, donde se ocupó sin levantar mano de los preparativos del movimiento invasor que habia resuelto no diferir. Autoriza á creer que la nueva empresa del Pretendiente tenia un ideal mas político que militar, el numeroso personal de hombres civiles que incorporó al ejército expedicionario.

Además de la casa militar de don Cárlos y del infante, iban en calidad de agregados y de servidumbre mas de doscientas personas, á las que acompañaba y seguia una inmensa caravana de clérigos, de covachuelistas, y de aspirantes á ocupar los destinos en las provincias que se esperaba iban á ser sometidas. No llevaba artillería el cuerpo expedicionario. El comisariado ó administracion militar iba muy mal montado, habiendo sido durante toda la expedicion muy desatendido el servicio de provisiones, situacion que no mejoraba el estado de la caja militar que se hallaba enteramente vacía cuando la expedicion se puso en marcha.

Una vez resuelto don Cárlos á emprender su excursion dinástica, fué error grave haberla retardado de un solo dia. Si la hubiese efectuado ínterin Espartero trasportaba por mar su cuerpo de ejército de Bilbao á San Sebastian, no habrian hallado los expedicionarios fuerzas capaces de estorbar su marcha, y si hubiesen ganado, como fácilmente hubiesen podido hacerlo, unas cuantas jornadas sobre Espartero, habria sido posible á don Cárlos sorprender á Zaragoza, como parece fué su primer intento; ó de haberse dirigido á Madrid, no habria verosímilmente hallado la resistencia que mas tarde debia encontrar, y que en gran parte alentó la confianza que á los milicianos y á los patriotas de Madrid inspiró la seguridad de la llegada de Espartero en los dias en que el Pretendiente hizo su aparicion á las puertas de la capital.

El 12 de mayo levantó el infante don Sebastian su cuartel general de las líneas de Guipúzcoa, y marchando por Irun y Andoain entraba en Tolosa el 13, reuniéndose al siguiente dia con don Cárlos en Estella.

La fuerza de que se componia la expedicion constaba de doce mil infantes y mil setecientos caballos; la escasa dotacion de artillería que de Estella salió con el ejército fué abandonada al paso del Arga, pero conserváronse los tiros para utilizarlos cuando lo permitiese el estado de los caminos por donde la expedicion tuviese que abrirse paso.

Componíase esta de cuatro divisiones, respectivamente mandadas, la primera por el mariscal de campo don Pablo Sanz, la segunda por el de igual clase don Prudencio Sopelana, la tercera por don Alonso Cohebillas, y la cuarta, formada por la caballería, iba á las órdenes del conde de Prado. Los infantes componian diez y seis batallones, y doce escuadrones la caballería. Al mando de la artillería para cuando la hubiese, fué destinado el coronel Gil de la Torre.

Era jefe de palacio el general don Simon de la Torre; gobernador del cuartel real el brigadier marqués de Santa Olalla, y del cuartel general el coronel don José Castelar, siendo su segundo el de igual clase don Miguel Lacy.

El 15 de mayo hubo besamanos en Estella en celebridad del cumpleaños de don Juan, y terminado aquel acto se dió la órden de marcha, habiendo pernoctado el cuartel real en Salinas de Oro, y el siguiente dia 16 en Echauri.

El paso del Arga se verificó por un puente de campaña construido por el cuerpo de ingenieros, al alegre estruendo de las bandas de música, y presenciando el acto gran muchedumbre de aldeanos que vitoreaban ruidosamente al expedicionario monarca.

A su presencia y dando muestras de vivo entusiasmo desfilaron las tropas dejando tras de sí los pueblos del territorio dominado por don Cárlos, y efectuando seguidamente el paso del rio Aragon, hizo noche la expedicion en Caceda el dia 19. De este punto y con fecha del 20 firmó don Cárlos su proclama dirigida á los navarros y á los vascongados, en la que les anunciaba que llamado por sus fieles servidores del resto de España, marchaba á libertarlos del yugo opresor de la revolucion impía, y que del auxilio de Dios y del de la Vírgen, generalísima de sus ejércitos, esperaba la victoria que habian preparado los heróicos sacrificios é indómito valor de los leales hijos de aquellas provincias, de las que momentáneamente se alejaba para asegurar el triunfo final que coronaria su heroismo.

Concluia exhortando á los habitantes á que obedeciesen á los jefes que quedaban en el país, esperando que se mostrarian, como siempre lo habian hecho, dóciles á la voz de sus juntas forales.

El mando militar de las provincias quedó cometido al teniente general don José de Uranga.

Análoga alocucion fué dirigida á los voluntarios. Decíales don Cárlos que marchaba á su frente para terminar los males de la patria y arrancarla á la esclavitud en que la tenia sumida la usurpacion. «Mengua fuera ya, añadió, de vuestro decoro tolerarlo. Habeis vencido á la revolucion en este suelo clásico de lealtad; este era el campo señalado para decidir los destinos de la nacion y el cielo con prodigios no interrumpidos se ha dignado vengar su causa. Un puñado de valientes rodeados de privaciones, solos contra todos, pero protegidos por el cielo, ha sabido vencer al liberalismo europeo convirtiéndoos en un ejército de héroes. La revolucion se bate en su agonía contra sí misma, reducida á la desesperacion y al descrédito. Desaparezca de una vez de la mas fiel de las naciones. Busquémosla donde no encuentre recursos para guarecer su cobardía. El éxito no es dudoso: un solo esfuerzo y España será libre.

»Voluntarios: invoquemos el divino auxilio de vuestra poderosa generalísima, cuyo estandarte seguimos; confiad en su proteccion y en la del glorioso patrono que humilló la bárbara fuerza agarena, harto mas imponente aunque menos impía que la de vuestros despreciables enemigos. Sea vuestra conducta cual corresponde á defensores del altar y del trono; que no mancillen vuestros laureles ni traigan la ira de Dios sobre vuestros desórdenes y excesos, la inmoralidad y el crímen. No vais á conquistar los pueblos, vais á libertarlos de los tiranos, á salvar de su rapacidad y furor, vuestros intereses, vuestros padres, esposas é hijos, á los españoles vuestros hermanos.

»Todo lo espero de vuestro valor, de vuestra disciplina y de vuestras virtudes; no os recuerdo la autoridad del monarca y su justicia cuando solo interesais el corazon de padre y su cariño.

»Voluntarios: corramos al nuevo campo que nos abre el cielo; suya y vuestra es la victoria. Mia será la gloria de admirarla y de premiarla.»

El infante generalísimo dirigió tambien al ejército la siguiente órden del dia:

«Compañero soy de vuestras fatigas y lo seré de vuestros laureles. Los trabajos y las privaciones no deben arredraros:

Biblioteca Nacional de España

sin sacrificios no se alcanzan la gloria y el triunfo. A vuestro bienestar se dirigen mis desvelos; estad seguros, soldados; el Rey os habla, nada tengo que añadiros; el Rey os ve, nunca debeis mostrar mayor esfuerzo ni mas rigurosa disciplina.

»Su custodia os está confiada; en vuestro valor fia su corona; vuestra conducta os granjeará el amor de los pueblos y la Europa toda os admirará. Marchemos pues y el Dios de las batallas os concederá el triunfo.

»Soldados, victoria ó muerte. ¡Viva Cárlos V!»

Prosiguió la expedicion su marcha dejando á Sangüesa á la izquierda, contentándose con un ligero reconocimiento sobre dicho punto efectuado por una columna volante, dirigiéndose en el mismo dia á Bárdena, y desde este pueblo á Luna, en cuyo castillo feudal se alojó don Cárlos el 22 de mayo.

El general Iribarren, que mandaba la division de la Ribera, reforzado con algunos batallones que unidos á la poderosa caballería liberal formaban un respetable cuerpo de ejército, era el encargado por Espartero de defender los pasos del Ebro y de hacer frente á la expedicion si esta llegaba á realizarse. Pero no era solo la línea del Ebro la que habia que guardar de la invasion carlista, la que podia muy bien siguiendo por Navarra dirigirse al alto Aragon. Para haber atendido á ambas eventualidades vigilando el Arga al mismo tiempo que el Ebro, requeríanse mas numerosas fuerzas que las puestas á disposicion de Iribarren. Al frente de diez batallones, de la brigada argelina (cuyos desertores, dicho sea de paso, habian suministrado á don Cárlos un no escaso contingente de auxiliares africanos), de la brillante caballería de la Ribera y de diez y seis piezas de campaña, hallábase el general de la Reina en acecho de la expedicion, inseguro de por dónde romperia el enemigo la extensa línea que estaba encargado de vigilar; al saber que aquel reconcentraba sus fuerzas en Estella, corrióse Iribarren á Artajona y á Obanos; cuando supo que la expedicion amagaba á Sangüesa, evitando la orilla derecha del rio Aragon, retrocedió á Tafalla y á Olite. La lenta marcha que llevaba don Cárlos no permitia fijarse en la direccion que podria tomar, pero inclinándose Iribarren á creer que el Ebro seria el objetivo de la expedicion, se acercó á este rio ocupando á Valtierra el dia 20. Igualmente receloso de que don Cárlos tomase el rumbo de Tudela, encomendó la guarda del importante punto de Valtierra al general Buerens, que acababa de llegar á Calahorra, marchando Iribarren á Tudela al mismo tiempo que don Cárlos ocupaba sucesivamente á Castilliscar, Biota y Farasdues. Conoció entonces el general de la Ribera que los carlistas caminaban hácia el Gállego, y suponiendo que intentarian pasarlo por Zuera, como parecia verosímil si la expedicion trataba de acercarse al Ebro, tomó aquella direccion; pero ínterin marchaba para salirle al encuentro, habíanse los carlistas apoderado de las barcas de Marraco, y sirviéndose de ellas y aprovechando los vados del Gállego, pasaron este rio y el 22 entraban en Huesca.

Apresuróse Iribarren á tomar aquella direccion, y mortificado de no haber penetrado el verdadero designio del enemigo, quiso recuperar el tiempo que se habia malogrado precipitando en consecuencia su movimiento. El 24 por la mañana ocupaba á Almudévar, distante cuatro leguas de Huesca, donde algunas horas antes habian entrado los expedicionarios, y en el ardor que animaba á Iribarren por venir con ellos á las manos, no quiso aguardar que su infantería, de la que algunos batallones venian rezagados, acabase de llegar.

Fiado en la calidad de sus soldados y sobre todo en la superioridad de su caballería, dispuso que dos columnas de ataque, compuestas de seis batallones, ocho escuadrones y tres baterías, mandadas por los generales Van-Halen y Conrad, se adelantasen, quedando dispuesto á seguirlos á la llegada de los batallones esperados de una hora á otra.

Los carlistas encerrados en Huesca destacaron sus guerrillas, las que acogidas por la caballería de Iribarren replegáronse al abrigo de los batallones que procedentes de la ciudad iban tomando puestos de combate en terrenos plantados de viña. Llevado de su pundonoroso arrojo el brigadier de la Guardia real don Diego Leon y Navarrete, sobrino del célebre *magister equitum* del mismo nombre, que años despues debia caer víctima de nuestras cruentas discordias civiles, provocó al enemigo, cargando denodadamente á su infantería en terreno cortado, en el que con dificultad podian los jinetes hacer valer la superioridad de su arma, y recibidos los lanceros de Diego Leon por un vivo y mortífero fuego, los caballos espantados se desordenan, las filas se confunden, distinguidos oficiales caen muertos ó heridos, y el intrépido Leon es atravesado por disparos que lo derriban del caballo y queda tendido en el ensangrentado campo de batalla al lado de doce carlistas que su temida lanza acababa de poner fuera de combate. Habia llovido los dias anteriores y la tierra reblandecida inutilizó los movimientos de la artillería, circunstancia de la que se aprovecharon los argelinos pasados á don Cárlos para apoderarse de algunas piezas que fueron rescatadas por los soldados de la misma legion que habian permanecido fieles á su bandera

El valiente Iribarren que vió escapársele la victoria con que habia contado, al par que afanoso de vengar la muerte de Diego Leon, púsose en persona al frente de los escuadrones y cae impetuoso sobre los carlistas, pero envalentonados estos por la ventaja que acababan de obtener y reforzados por los batallones que salen de la ciudad en su auxilio, oponen tenacísima resistencia á las cargas de Iribarren, el que despechado y desafiando la muerte, es retirado mortalmente herido en los críticos momentos en que llega Villareal al frente de batallones de refresco que deciden de la victoria en favor de los carlistas, victoria que si no degeneró en completa derrota de los liberales, al pronunciarse estos en retirada, debióse á que la caballería de la Guardia volviendo cara y haciendo frente á la de don Cárlos la hizo retroceder arrancándole de las manos los numerosos prisioneros que no hubiera podido menos de hacer á no haber este hallado una insuperable barrera en las lanzas y en los sables de los soldados que habian sido testigos de la heróica muerte del jóven don Diego Leon.

Dicho se está que la accion de Huesca fué reñidísima. Las bajas que ocasionó, soportadas la mayor parte por los liberales, se calcularon en dos mil hombres fuera de combate. Los carlistas quedaron dueños de la ciudad en la que aquellos y sus parciales celebraron el triunfo, pero no se atrevieron á seguir á los liberales que entraron sin ser molestados en Almudévar, donde aquella misma noche falleció Iribarren á consecuencia de sus heridas.

Antes de espirar y dando su último pensamiento al interés patrio, firmó el moribundo una urgente comunicacion á Buerens para que acudiese á reforzar el cuerpo de ejército y á encargarse de su mando, como lo efectuó dicho general presentándose en Almudevar en la mañana del 26.

La órden del dia dada por don Sebastian al ejército, tomaba acta del brillante hecho de armas que señalaba la entrada en campaña de la expedicion, y don Cárlos por su parte creó una nueva condecoracion para premiar á los que se habian distinguido.

Natural era que con este motivo el infante generalísimo hablase á sus soldados y lo hizo en los términos que aparecen de la órden general del ejército citada al pié (1).

Siempre hemos procurado no cargar nuestra conciencia de historiador con calificaciones depresivas del carácter de adversarios que luchan en pro de sus convicciones, sentimiento

(1) «El enemigo que no se atrevió á impediros vuestra majestuosa marcha, creyéndoos rendidos por las privaciones y el cansancio, cayó de repente sobre vosotros en la tarde del 24. Este cobarde esperaba sin duda la victoria de vuestra fatiga y de las ventajas que le ofrecia el terreno para su numerosa caballería y artillería. Las granadas que son para vosotros el toque de generala os anuncian un nuevo campo de gloria á donde os conduce vuestro valor. Visteis al enemigo, y parando con firmeza el ataque lo rechazasteis; un momento despues lo arrollais; haceis desaparecer su artillería; correis en pos de sus mejores tropas y la noche pone término á su ignominia y un freno á vuestro denuedo. Soldados: el Rey nuestro señor, testigo de tan bravo comportamiento en esta gloriosa batalla, me manda os dé las gracias en su nombre real. Vuestro general cumple este mandato con la satisfaccion que inspira el convencimiento de que lo mereceis y la seguridad de que siempre sereis los mismos en el campo del honor, mientras llega el venturoso dia que no puede estar léjos de colocar en su trono al legítimo monarca de Castilla.

»Real de Huesca 26 de mayo.—Vuestro general en jefe, *El infante don Sebastian Gabriel.*»

Biblioteca Nacional de España

que impele á protestar contra la acusacion de cobardía que las alocuciones de don Cárlos y don Sebastian lanzan contra los soldados de Iribarren. El respeto que la dignidad de la historia impone, puede tan solo refrenar la expresion del hastío que ocasione el rebajamiento de moralidad que se deja arrastrar á tales excesos de pasion y á tan completo olvido de toda nocion de equidad.

No desaprovecharon los carlistas como lo tenian por costumbre la ocasion de atraer á su partido los prisioneros que acababan de hacer, ofreciéndoles premios y recompensas; y para mejor disponerlos á que depusiesen la prevencion que pesaba sobre los secuaces del Pretendiente de crueles y perseguidores de los liberales, expidió don Cárlos en Huesca una parodia de amnistía parcial ofreciendo perdon y olvido á los nacionales que entregasen las armas á condicion de no volverlas á empuñar contra él y su causa.

Los tres dias que siguieron al de la reñida accion de Huesca lo fueron de regocijo y de festejos para los expedicionarios y sus amigos. Hubo *Te-Deum*, procesiones y máscaras. Uniéronse á las filas carlistas algunos jóvenes, y el 27 salió el Pretendiente para Barbastro, donde le esperaban demostraciones de un entusiasmo mas estrepitoso que el que acababan de tributarle sus partidarios de Huesca.

Aunque Buerens acudió, como queda antes dicho, á recoger el poco envidiable legado dejádole por el intrépido Iribarren, no eran los ocho mil infantes y mil doscientos caballos que venia á reunir Buerens, fuerza suficiente para operar con decision, al mismo tiempo que contra la expedicion capitaneada por don Cárlos, contra Cabrera y los cabecillas que servian á sus órdenes. Tanto para reforzar el cuerpo de ejército que Iribarren destacó del del Norte, como para proseguir la importante campaña que abria la presencia del Pretendiente en las provincias centrales, dispuso el gobierno que el general Oraá reuniese á las suyas las fuerzas de Buerens, debiendo operar de acuerdo con el baron de Meer á fin de mejor contrarestar los progresos del enemigo y su marcha sobre la capital.

El 27 llegaron en Andorra, á manos de Oraá, las órdenes del gobierno, y veinticuatro horas despues se hallaba en Zaragoza adoptando las disposiciones reclamadas por lo crítico de las circunstancias.

Juzgando ser ya tarde para dirigirse á cortar al enemigo el paso del Cinca, y obligado á concentrar todas las fuerzas disponibles segun lo exigiesen los movimientos del enemigo, llamó Oraá las brigadas mandadas por los brigadieres Villapadierna y Lebron, decidido como lo estaba á hostilizar á don Cárlos en cualquiera de las dos direcciones que podia tomar, la de caer sobre Cataluña ó la de abrirse paso á Castilla. Y á fin de aproximarse al enemigo colocándose en situacion de escoger aquella posicion que juzgase mas ventajosa para atacarlo, determinó Oraá marchar en direccion á Barbastro, ocupado ya por don Cárlos, resuelto á presentarle la batalla si la aceptaba á campo raso, y en el caso que no saliese á medir sus armas con las de la Reina, poder Oraá seguir su marcha y aprovechar las ocasiones que le ofreciesen los movimientos del enemigo.

En teoría el cálculo de Oraá no tenia mayores proporciones que las de verificar un reconocimiento de la situacion y fuerza de los expedicionarios; pero dependia de estos que resultase, como en efecto resultó, una batalla que, léjos de rehuir ambos beligerantes, tenian interés en que se verificase, Oraá para restablecer con el prestigio de una victoria la mala impresion que en el ejército habian ocasionado las pérdidas experimentadas en Huesca, y don Cárlos á fin de infundir confianza á sus partidarios de las provincias que se proponia visitar, aumentando sus probabilidades de que una nueva batalla de Almansa le valiese el *fiat* que á aquella célebre jornada debió Felipe el Animoso.

De una ni de otra parte era exagerada la esperanza de aspirar al triunfo. Oraá llevaba doce mil hombres en tres divisiones mandadas por Buerens, Conrad y Villapadierna, mil doscientos caballos regidos por el mas brillante jefe del arma, por el glorioso y desventurado Diego Leon, el de Belascoain. Contaba además con dos baterías rodadas y una á lomo, arma de la que absolutamente carecian los carlistas.

Las cuatro divisiones de que se componia el cuerpo de ejército expedicionario, reunian casi la misma fuerza. La infantería, que al salir de Estella igualaba en número á la de Oraá, habia experimentado bajas en Huesca que no podian ser inferiores de quinientas plazas, bajas cubiertas con exceso por los voluntarios que la expedicion reclutaba, y por los prisioneros que con ella habian tomado partido. La fuerza de caballería era la misma, pero enteramente favorable á los liberales la exclusiva posesion del arma de artillería.

No rehusaron los carlistas la pelea; salieron de Barbastro, aceptando el honroso duelo, ínterin Oraá que habia pernoctado el dia 1.° de junio en Berbegal, poníase en marcha á la siguiente mañana muy de madrugada adelantándose hasta dar vista á las columnas enemigas. Formó su infantería en dos líneas de tres columnas cada una, distribuyendo su caballería y su artillería en disposicion de poder oportunamente emplear dichas armas. A no haber sacado Oraá el partido que sin duda le ofrecia la posesion de diez y seis piezas de artillería, sería en nuestro sentir opinable por los hombres de guerra que la jornada de Barbastro en vez de haberse *hecho tablas*, no hubiese ocasionado á los carlistas bajas de gran consideracion, que es lo menos que en favor de los liberales debió resultar de una lid aceptada por sus contrarios en terrenos descubiertos y expuestos á los disparos de diez y seis piezas de artillería.

Daban frente al enemigo las divisiones de Oraá formando la derecha Villapadierna, Conrad la izquierda y Buerens el centro. A las doce rompió el fuego sostenido ventajosamente por la izquierda de Oraá, pero el centro no se mantuvo firme é introdujo desórden en las filas, circunstancia de la que se aprovecharon los carlistas, cuyo marcial espíritu se hallaba tan estimulado de resultas de las ventajas de los dias anteriores como abatido y vacilante se mostró el de los soldados de la Reina. Todas las operaciones de aquella jornada se resintieron por parte de los liberales de flojedad y de falta de la resolucion y de la energía que fija la victoria en los momentos decisivos. La legion argelina fué la que mas se señaló por su olvido de la doble obligacion en que estaba hácia la bandera de la que procedia y de la en que se hallaban al presente alistados los que la componian.

Sus jefes y oficiales, estimulados por el sentimiento del honor militar, hicieron los mas meritorios esfuerzos para llevar sus soldados á hacer frente al peligro y pagaron noblemente con su vida su amor al uniforme, habiéndoles dado ejemplo su jefe el general Conrad, honrosamente muerto haciendo prodigios de valor.

Sin duda hubo de conocer Oraá que el temple de sus soldados no se hallaba á la altura del levantado espíritu que jamás abandonó al Nestor de nuestros generales, quien justo apreciador de la responsabilidad que sobre él pesaba, ordenó á tiempo una retirada que no le ocasionó pérdidas sensibles, permitiéndole volver al punto de donde habia salido, sin que el enemigo lo persiguiese, desenlace de una muy reñida jornada, que creemos haber calificado con exactitud al significar que su resultado fué *indeciso* por una y otra parte, juicio que para ser completamente exacto debe añadirse que no dejó de ser una gran ventaja para los carlistas haber neutralizado, á favor del comportamiento de sus batallones navarros, las cargas de la excelente caballería mandada por Diego Leon.

La pérdida de ambos ejércitos se calcula que ascendió á 1,200 bajas.

Corrobora plenamente el juicio que hemos emitido sobre la accion de Barbastro, que no fué ni una derrota para los liberales, ni una victoria para los carlistas, el hecho de que estos no trataron de sacar partido de la retirada de Oraá á Berbegal habiéndolo dejado descansar tranquilo en dicho punto, afanosos de seguir su marcha en busca de territorios que les fuesen mas propicios y de allegar refuerzos que cubriesen sus bajas.

El principal interés de don Cárlos en aquellos dias era el de pasar el Cinca y penetrar en Cataluña.

Mayor debieron tenerlo los generales de la Reina en entorpecer á los expedicionarios el paso de aquel rio y en haber aprovechado el momento de tan delicada operacion para haber, si no destruido, causado inmensos daños al enemigo. Pero hubo evidentemente negligencia por parte de los jefes

Biblioteca Nacional de España

liberales en ocasion que tan propicia les presentaba la fortuna. El baron de Meer que se hallaba apercibido del intento de los carlistas de penetrar en el territorio de su mando, si bien es de tener en cuenta que no contaba con fuerzas suficientes para impedir al enemigo el paso del Cinca, pudo al menos inutilizar ó retirar las barcas, cortar los puentes y vigilar los vados.

No lo hizo, y mayor fué todavía la falta en que incurrió el brigadier Grases, comandante general de la provincia de Huesca, que habiendo recibido órdenes terminantes de Oraá para destruir las barcas de Estadilla, no les dió cumplimiento, dejándolas disponibles para el enemigo que se aprovechó de ellas para trasladarse á la orilla izquierda. Tambien cupo responsabilidad á Oraá por haberse detenido en Berbegal en vez de haber seguido la retirada de don Cárlos, cuya retaguardia pudo picar y aun dificultar á la expedicion el paso del rio; y tan evidente es que estuvo en la mano de Oraá haber embarazado grandemente á los expedicionarios, que todavía llegó á tiempo Buerens para hostilizar el embarque del 4.º batallon de Castilla que no habia aun pasado el rio, la mitad de cuya fuerza quedó prisionera, habiendo perecido la otra mitad ahogada por haber preferido arrojarse al rio por no caer en manos de Buerens.

Las faltas imputables á los jefes liberales eran tanto mayores cuanto del ministerio de la Guerra partieron con oportunidad anticipadas instrucciones que encarecian la importancia de operar sobre la línea del Cinca en la que seria posible dar fin de la expedicion.

Al salir el Pretendiente de Estella observamos que el personal civil y eclesiástico que lo acompañaba daba indicios de que la parte militar y estratégica de la operacion preocupaba menos á sus instigadores que las ilusiones que alimentaban respecto á que los pueblos se levantarian en masa, en cuya prevision se queria llevar un plantel de empleados que tomasen en mano el gobierno de las provincias que se fuesen ganando.

Desde los primeros dias de marcha fué visible en el cuartel real que el influjo de los cortesanos y *ojalateros* superó al de los caudillos militares.

Hízose palpable la disidencia con motivo de haber don Cárlos descartado el parecer de su jefe de E. M. Gonzalez Moreno, quien despues de la accion de Huesca propuso que se tomase la direccion de Aragon para reunirse á Cabrera á fin de que reforzada la expedicion con los batallones y escuadrones que este pudiese reunir, se abriese paso á Castilla. Pero la camarilla eclesiástica fué de distinto parecer. Insistió esta en la idea de ir primero á Cataluña, deseosa de no acercarse á Madrid sino llevando resuelta la cuestion política por medio de las adhesiones que del fanatismo provincial llevase recogidas en favor de una restauracion tallada sobre el patron de la preparada por Elío en 1814, y por don Víctor Saez en 1823.

El E. M. de don Cárlos veia pues sus planes contrarestados por los de los cortesanos. Gonzalez Moreno opinó despues de la accion de Barbastro como ya habia opinado en Huesca, que la expedicion debia dirigirse al Maestrazgo buscando el apoyo de la plaza de Morella y acabando de organizar las fuerzas que debian marchar sobre Madrid. Pero la camarilla y señaladamente los canónigos Saenz y Echavarría, Fr. Domingo y Arias Tejeiro persistian en la ida á Cataluña donde tenian clientela á su devocion, y el influjo de estos cortesanos venció el del jefe de E. M. y el del auditor del cuartel general Arriaga, consultado en apoyo de la opinion de Gonzalez Moreno, sin que sin embargo bastase la claridad y entereza con que el E. M. habló á don Cárlos para apartar á este príncipe de seguir los consejos de su camarilla.

Decidióse en su consecuencia la marcha á Cataluña, y conocido que fué ser este el destino de la expedicion, Oraá que en aquellos dias habia conferenciado con el baron de Meer, entregó á este el mando de las fuerzas á cuyo frente habia operado, dirigiéndose á Zaragoza para reasumir el ejercicio de su autoridad de capitan general y en jefe del ejército del centro.

El 6 de junio hizo don Cárlos su primera etapa en tierra de Cataluña, pero las comarcas de Estaña, Rivagorzana y Arberda por donde penetró eran tan miserables que no pudieron suministrar raciones y hasta la comitiva régia halló dificultad en procurarse alimentos El 8 se detuvo el cuartel general en Tartareu para dar descanso á las tropas, sin que en punto á subsistencias hubiese mejorado la situacion, pues hasta el mismo don Cárlos hubiera carecido de pan, á no haber sido él y sus mas íntimos, partícipes de unos panecillos negros y de mal sabor preparados para una boda.

En los siguientes dias continuó la misma escasez de víveres, lo que llevaba muy disgustada á la tropa y mohinos á los magnates que seguian la corte y que ni aun por dinero hallaban víveres, fenómeno que se explica por la circunstancia de que los habitantes del país ocultaban las provisiones, por ser tan grande la desproporcion entre las necesidades alimenticias normales en aquellos míseros pueblos y la demanda ocasionada por la inesperada inmigracion de los expedicionarios.

Del 5 al 11 de junio habíanse reunido á estos varias partidas catalanas, cuyo estado de organizacion y disciplina no realizaba las esperanzas que habian hecho concebir los promovedores de la entrada en Cataluña. La falta de víveres dió lugar á actos de pillaje, pues desde la salida de Barbastro habia cesado la distribucion diaria de raciones, siendo general el disgusto contra la marcha que llevaba la expedicion. El dia 11 se hallaban bastante cercanas unas de otras las fuerzas expedicionarias reforzadas por varias partidas catalanas y las tropas que á su encuentro conducia el baron de Meer. Don Cárlos habia pasado el rio Segre y bajado al pueblo de Grá, y en el mismo dia y dando frente á las posiciones escogidas por el Pretendiente, llegaba á Agramunt el capitan general de Cataluña.

Presentaba en línea el infante don Sebastian, que continuaba revestido del cargo de generalísimo, catorce mil infantes y ochocientos caballos. El baron solo reunia once mil quinientos hombres de todas armas. Las posiciones ocupadas por el último se apoyaban en alturas defendibles en caso de retirada, y á su espalda poseia varios puntos fortificados con almacenes y repuestos. El terreno escogido por el enemigo era llano y ofrecia campo para la persecucion si llegaba á ser vencido. Un arroyo de agua corriente separaba los dos campos.

Convenia á los carlistas atraer á los liberales á la llanura, y al intento maniobró por órden de Gonzalez Moreno la division castellana apoyada por batallones del Ros de Eroles; pero el baron, soldado de tanta sangre fria como resolucion, no se prestó á la provocacion. Impaciente el enemigo por la calculada inaccion de Meer, atacó con vigor á los cazadores de Oporto, y comenzaba á desordenarlos cuando una carga del coronel de lanceros de la Guardia, don Juan Zavala, acabó de ensangrentar la jornada ya sériamente empeñada. Hízola mas tenaz y mas reñida el avance de la division castellana con el valiente general Sanz á su cabeza, cuyas cargas supo resistir sin ceder terreno la infantería del baron. Despues de horas de pelea y de derramarse sangre en abundancia, hallábanse extenuados de fatiga los batallones castellanos, momento crítico que aprovechó el baron para darles una carga á fondo. El *magister equitum*, el bizarro y malogrado Diego Leon, arrolla á los carlistas, hace dueños á los liberales de las posiciones de Morana y San Martin, ocupadas por la línea carlista, compeliendo á estos á una retirada que hubiera degenerado en desastrosa derrota sin la serenidad y bravura con que los jefes carlistas contuvieron el pánico que sobrecogió á sus soldados, y si menos cauto el baron hubiera consentido en que su victoriosa caballería, continuando la persecucion, hubiese hecho prisionero un buen número de batallones. Impacientes don Diego Leon y don Juan Zavala de seguir la pista del enemigo, tuvieron que ceder y detenerse á las reiteradas órdenes del baron para no continuar la persecucion.

Se han criticado estas disposiciones de Meer, en cuya defensa cabe alegar que si mucho pudo esperarse de la bizarría de los jefes de nuestra caballería, no hay que olvidar que la de don Cárlos, casi igual en fuerzas, se hallaba intacta, y que las jornadas de Huesca y Barbastro habian dado la medida de la solidez de la infantería enemiga. Empeñar una segunda batalla, ganada como lo habia sido la primera, era tentar la

Biblioteca Nacional de España

fortuna, que no venia siendo muy propicia á las armas de la Reina, cuyas bajas en aquel dia, no insignificantes por cierto, habian dejado cien cadáveres tendidos en el campo, y hecho retirar quinientos heridos. Dos brillantes jefes, los brigadieres Clemente y Doddgins, el último de los cazadores de Oporto, sellaron con el sacrificio de su vida la notoriedad de sus prendas militares.

Mas si juzgamos defendible en el baron no haber lanzado su caballería en el momento decisivo, contenido como probablemente lo estuvo por el recuerdo de que pocos dias antes la firmeza de la infantería carlista tuvo comprometida esta misma brillante caballería cuyas cargas resistió, no disculparemos del mismo modo al baron de la falta que sin duda cometió en no haber seguido la pista de los expedicionarios, una vez que se hubiese desembarazado de sus heridos, y ocasion era tambien de haber llamado á Oraá á que cooperase con alguna fuerza y tratado de consumar la ruina de los carlistas, que caminaban rendidos de fatiga, faltos de subsistencias y embarazadísimos con una muy larga impedimenta.

Despues de haber descuidado de esta suerte utilizar las consecuencias de una jornada gloriosa, el baron se encaminó lentamente á Tárrega y á Cervera, dejando á los carlistas en libertad de dirigirse donde mejor les conviniese, como lo hicieron encaminándose á Castellfollit y Solsona, en cuyo último punto hizo su entrada don Cárlos el 3 de junio.

Continuó siendo penosa la marcha de la expedicion por territorios áridos y faltos de recursos. El servicio de raciones no mejoró, y reducidos los soldados á no comer ó á robar al paisanaje, se hizo imposible mantener la disciplina. En los dias que estacionó la expedicion en el barranco de la Hevera, las tropas se alimentaron con solo trigo cocido. Allí recibió don Cárlos una diputacion de Cabrera invitándole á que pasase el Ebro, cuya operacion se comprometia á proteger, al mismo tiempo que ofrecia á su Rey abundantes recursos en cuanto pisase tierra de Aragon.

Lisonjeado don Cárlos con estas ofertas, y habiendo sido tan desengañada la experiencia de su estancia en Cataluña, resolvióse á seguir el itinerario aconsejado por Cabrera, y como preliminar de un nuevo sistema que se propusiese seguir, se deshizo de una parte de sus acompañantes del órden civil, disponiendo la marcha á Francia de buen número de *ojalateros*. Al marqués de Villafranca lo nombró don Cárlos su representante en Viena, é igual cargo recibieron cerca de la corte de Turin el marqués de Monasterio y de la de San Petersburgo el conde de Orgaz.

El poco lisonjero aspecto de la expedicion no entibiaba el celo del clero catalan en nombre del cual acudieron al real de don Cárlos los obispos de Lérida y de Solsona, portadores de felicitaciones y de preces, toda vez que el cambio experimentado en las finanzas eclesiásticas no permitia aquellos suntuosos subsidios con que en la primera guerra civil y en el comienzo de la segunda, los cabildos de España engrosaban el erario de la reaccion.

En Solsona recibió don Cárlos la segunda visita del baron de Milanges, de quien ya hemos hablado, oficioso portador de secretas negociaciones entre la corte de Nápoles, la de Madrid y la diplomacia personal de Luis Felipe. Reiteró el baron á don Cárlos las probabilidades de una avenencia con la Reina gobernadora, avenencia cuyas probabilidades de éxito habia que ir á buscar acercándose á Madrid, en vez de vagar por las provincias afrontando combates de un éxito dudoso.

Arias Tejeiro contestó al baron, en nombre de don Cárlos, ser el propósito de este marchar sobre la capital de España, propósito que si no se habia ya efectuado, debia ser atribuido á causas ajenas á la voluntad del príncipe, pero que esperaba este que pronto se realizaria, y que ínterin esto se verificaba podria el baron situarse en el punto del extranjero que mas le conviniese, desde el cual podria corresponder con el cuartel real al que podria tambien seguir si así lo estimaba conveniente.

El 20 de junio salió la expedicion de Suria en direccion á la ribera del Ebro y á los puntos designados por Cabrera. Los siguientes dias hasta el 28 en que don Cárlos pernoctó en Margolit, su marcha continuó ofreciendo acrecentadas las mismas penalidades y privaciones sufridas desde que la expedicion puso el pié en Cataluña. La falta de víveres, la miseria del país y los calores excesivos acabaron de romper los vínculos de la disciplina, haciéndose general el robo á los vecinos de los pueblos, no solo de los alimentos, sino del calzado, ropa y de cuantos objetos de inmediato uso podian apoderarse los hambrientos soldados.

CAPITULO IV

Continúa la expedicion de don Cárlos

Paso del Ebro.—Don Ramon Cabrera.—Despues del paso del Ebro.—La batalla de Chiva.—Marcha de Espartero al Centro.—Expedicion de Zariátegui.—Primera venida de Espartero en auxilio de Madrid.—Movimientos de don Cárlos y de Espartero.—Estado de Madrid á la aproximacion de don Cárlos.—Retirada de don Cárlos.—Su regreso á las provincias Vascongadas.

Cambió de repente la mísera condicion que habia acompañado al itinerario de la expedicion desde su paso del Cinca, en cuanto dió vistas á las márgenes del Ebro. Presentóse ante los aburridos peregrinantes, cansados de contemplar estériles y secos horizontes, una rica y frondosa vegetacion. Viñedos, huertos, caseríos, frondoso arbolado, pueblos cercanos unos de otros, trasportaban á los expedicionarios á una verdadera tierra de promision. La cordialidad con que eran recibidos por los habitantes guardaba pareja con la hospitalidad del clima, y á tal punto era expresivo el entusiasmo carlista en aquella comarca, que de los pueblos que se hallaban al alcance de las baterías liberales de Mora de Ebro y de Tortosa acudian los curas seguidos por los feligreses á felicitar y á vitorear á don Cárlos.

El 29 hallábase la expedicion á la orilla izquierda del Ebro dando frente á Cherta, punto designado para el pase y trasbordo de los expedicionarios. Cabrera, que se veia comprometido á proteger el paso, desplegó una actividad, una energía y tanta prevision é inteligencia, que habrian bastado para adquirirle, si ya no lo tuviese ganado, el concepto de entendido hombre de guerra.

La operacion de franquear el Ebro era delicada, toda vez que Nogueras ocupaba á Mora y Borso á Tortosa. De la reunion de las fuerzas de estos dos jefes dependia el éxito de sus operaciones, mas como los separaba el rio, tenian que concertar sus movimientos y disponer de barcas en suficiente número para trasportar á los expedicionarios, pero estas mismas barcas tenian que venir de Tortosa donde no podian menos de ser detenidas las que intentase emplear Cabrera. La fecunda iniciativa de este no se paró ante tan serio obstáculo. Voló á la Rápita, requisó barcas y cábrias, las hizo desarmar y en carros trasportó el material que le era necesario. Asegurados los trasportes, restábale impedir que Nogueras se uniese á Borso, y fué tan excesiva la vigilancia de Cabrera que logró interceptar todas las comunicaciones que mediaron entre los dos jefes liberales, los que no recibiendo partes, no se movieron. Aunque Nogueras lo hubiese hecho, habria hallado interceptado su paso por las compañías de preferencia colocadas por Cabrera en el desfiladero de Armas del Rey, fuerza que puso al mando de Partegás, hombre de cuya lealtad y nervio estaba Cabrera tan seguro que no dudó de que á ejemplo de Leónidas en las Termópilas, Partegás se haria matar antes de consentir que Nogueras pasase.

En la expectativa de que el último haria su aparicion, ocupó Borso una línea de posiciones paralela á las de Cabrera y que le hacian dueño del camino que Nogueras debia traer. Colocó además reservas en puntos convenientes para no ser envuelto por Cabrera y permanecer en comunicacion expedita con Tortosa.

A la aproximacion de Borso movióse Cabrera acercándose á Cherta, cuidando de hacer trasladar rio arriba las lanchas, las almadías y los víveres. Desembarazado entonces de su impedimenta, se dirigió al pueblo de San Mateo, y colocándose en su ermita y dando frente á Borso descubria con la vista á los expedicionarios formados en la orilla opuesta esperando que Cabrera diese la señal de embarque.

Biblioteca Nacional de España

Para proteger esta operacion empeñó el último un ataque contra Borso, é ínterin lo contenia, de lo que siempre está seguro el que se halla resuelto á vender cara su vida, la expedicion iba trasladándose de una orilla á otra, con lo que se acrecentaba la fuerza de Cabrera, y no pareciendo Nogueras, vióse Borso comprometido y tuvo que replegarse sobre Tortosa, teniendo que resignarse á que, á su vista y sin poderlo estorbar, la expedicion pasase el Ebro efectuando su union con las facciones del Maestrazgo.

Otra y tal vez mayor satisfaccion que la que legítimamente experimentase Cabrera en presencia del éxito de la importante operacion de la que con tanto lucimiento acababa de salir, debió ocasionarle la impresion que produjo en la abatida corte y hambrienta hueste que seguia á don Cárlos, la abundancia de víveres dispuesta por Cabrera en obsequio de los famélicos huéspedes que esperaba.

Para colmo de la buena suerte del estudiante tortosino, llegado á ser dominador del país, ocurrió que tres barcas que de Tortosa venian con víveres para Borso fueron primeramente capturadas por Cabrera y en seguida por él utilizadas para el embarque y desembarque de los expedicionarios.

Igual por lo menos á la satisfaccion del caudillo carlista debió ser la mortificacion que sintiese Borso, quien hizo cuanto de su parte estuvo para haber batido á Cabrera y obligado á don Cárlos á retroceder á Cataluña, como es muy verosímil lo habria conseguido si hubiese acudido Nogueras, en vez de permanecer inmóvil en Mora, por la doble circunstancia de no haberle llegado las comunicaciones de Borso y por haber descuidado de hacerse dueño del desfiladero de Armas del Rey, cuya posesion dió á Cabrera la confianza de impedir la reunion de las columnas de la Reina.

Ebrio de gozo por el éxito de sus disposiciones, al ver que Borso iniciaba su movimiento de retirada, quiso Cabrera hacer ostentacion de superioridad picando la retaguardia de su adversario aun á costa del sacrificio de la vida de algunos valientes, mas todo creyó serlo permitido á su orgullo militar en aquel dia para él tan venturoso, y poniéndose á la cabeza de sus jinetes los condujo á la carga exclamando: *Muchachos, el Rey nos está mirando.*

Momentos despues dirigia al ministro de la Guerra la siguiente comunicacion:

Está franco el paso para S. M. y la expedicion real.

No contento con esta lacónica misiva, dirigióse Cabrera á dar cuenta en persona á su Rey del fruto de una jornada para él de tanto enaltecimiento, y con la naturalidad y el *sans façon* que caracteriza á los hombres que tienen conciencia de su propio valer, presentóse sin séquito, sin uniforme, sin cruces, sin ningun distintivo de mando, ni otro acompañamiento que el de una multitud de pueblo, hombres, mujeres y chiquillos, que unos le precedian y otros le seguian prorumpiendo en entusiasmados vivas *al Rey* y á *don Ramon*.

«Confieso, dice Cabrera en sus memorias, que al verme en la playa de Tibenys en presencia de don Cárlos me sentia envanecido y loco de contento.» «Señor, le dije, ofrezco á V. M. de nuevo mi lealtad, mis servicios y mi sangre. Cuando V. M. lo ordene puede pasar el Ebro: abiertas están las puertas de Valencia.» — «Lo sé, Cabrera, vamos á embarcarnos; yo premiaré tu fidelidad y valor.»

Don Cárlos llevó á Cabrera en el mismo bote en que pasó el rio.

En el espacio de tres horas franqueó el Ebro toda la infantería de don Cárlos; su caballería lo pasó á nado.

Ha ocupado Cabrera lugar tan señalado en la grandiosa contienda todavía pendiente entre la España de la tradicion y la España de la edad moderna, que perteneciendo ya doblemente al dominio de la historia por sus hechos y por haber desaparecido de entre los vivos, no cabe distraer su personalidad de la jurisdiccion de los que toman sobre sí la tarea de escribir los anales de nuestros dias.

Nunca cesaremos de repetir, y de ello ofrece testimonio cuanto llevamos publicado de cincuenta años á esta parte, que el punto de partida de nuestra resurreccion política de 1812 marcó un falso derrotero, en el concepto de que la idea enciclopédica bajo cuya inspiracion obraron nuestros liberales no era bastante poderosa en España, donde no gozaba todavía suficiente ascendiente sobre los espíritus para luchar de frente con la organizacion esencialmente católica, que constituia á principios del siglo la vida civil como la social de los españoles.

El abandono por los constituyentes de Cádiz de los principios de la escuela de Jovellanos para seguir las huellas de los discípulos de la de 1789, determinó la peligrosa corriente por la que venimos caminando pronto hará tres cuartas partes de siglo. La democracia monacal de que se hallaba impregnado el genio y las costumbres de nuestro pueblo, no habria sido refractaria y antes al contrario, ni al ensanche de los fueros municipales ni á una autonomía provincial administrativa para la que nos hallábamos muy preparados. No la habrian resistido los eclesiásticos que mas tarde organizaron su guerra contra el liberalismo, como tampoco habrian rehusado el amplio ejercicio del derecho electoral, ni el de una libertad de imprenta que hubiese respetado el arca santa de la intolerancia religiosa que tanto trabajo nos cuesta sacudir; tres armas las que acabamos de enumerar que el clero habria ayudado á los reformadores á conquistar y que habrian bastado para haber logrado la periódica reunion de las Córtes y la votacion anual de los presupuestos.

Conquistas eran estas que á la vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valencey habria hallado establecidas junto con el gobierno representativo, planteado y sostenido por los elementos que luego lo combatieron. La lucha entre las ideas hubiera venido mas tarde, cuando el progreso de las costumbres públicas hubiese robustecido el principio liberal y adquirido este fuerzas para atraerse el apoyo de la opinion contra arraigados abusos.

Pero el *extranjerismo*, la innovacion radical que trajeron primero los hombres de 1812 y los de 1820 despues, hirieron en lo mas profundo las creencias, los hábitos, las preocupaciones del pueblo español, que en su mayoria era enemigo de la libertad en el último de dichos años, y únicamente ha comenzado á dejar de serlo cuando se le ha hecho entender (no discutiremos si con acierto y sinceridad) que para él tambien habria que ganar en los cambios efectuados y en los que prepara el porvenir.

Pero á la muerte de Fernando VII y al haber su viuda en un interés dinástico entregado el poder al partido liberal en época en la que las pasiones eran sobradamente vivas como excitadas por hondos resentimientos, la lid se vino encima sin que nadie pudiese evitarlo. La vieja sociedad se sentia morir y quiso defenderse. No esperó á ser atacada; ella dió la señal de la pelea, proclamando por su Rey á don Cárlos y rechazando los derechos de la hija y sucesora del último rey.

Toda causa popular cuenta con reclutas, y si además posee alguna vitalidad dentro de sí misma, si refleja los sentimientos de las muchedumbres, jamás deja de producir representantes destinados, si es causa viable, á hacerla triunfar, como aconteció en la guerra de la independencia peninsular de 1808, y en la de emancipacion colonial que la siguió, y de no ser causa viable, los hombres de algun valer que ha podido producir acaban por trasformarse y vienen á fundirse en las filas de los conservadores de quienes toman las partes sanas y aplicables de sus doctrinas y en cambio les traen la vitalidad y el espíritu progresivo que hizo posible que los convencionales de 1792 pudiesen sin contradiccion y sin desdoro prestar su apoyo á la monarquía constitucional.

Los guerrilleros de 1808, los facciosos de 1820, los agraviados de 1826, los carlistas de 1835 como los de 1873, todos ellos fueron ó la protesta de un organismo que conservaba bastante vitalidad para defenderse ó personalidades de intrínseco valer, destinadas á rendir á la sociedad el doble servicio de modificar las exageraciones de la iniciativa revolucionaria y de reducir á sus legítimas proporciones las exigencias de la tradicion histórica.

La personalidad de don Ramon Cabrera ofrece el tipo de la trasformacion hija de la lucha de la idea con el interés, del derecho con el hecho, de lo que fué con lo que está destinado á ser.

El seminarista de Tortosa se levantó contra los procedi-

Biblioteca Nacional de España

mientos revolucionarios, contra la negacion de la fe religiosa, contra la violacion y el menosprecio de arraigados hábitos; se levantó con toda la energía del que, herido en sus derechos y en su manera de ser, lanza el reto al que lo provoca; lucha cruel en la que la pasion solamente encuentra y responde á la fuerza con la revuelta y la astucia, al rigor con la crueldad, al agravio con la venganza.

Pero este mismo hombre, este implacable exterminador de liberales, este representante del mas exagerado absolutismo, Cabrera en fin, puesto por su emigracion en contacto con las clases cultas de la sociedad europea, comprende que su derecho, que su predileccion, sus gustos pueden ser satisfechos sin sofocar las inclinaciones de sus semejantes. Concibe que se puede ser católico sin mirar como criminal á los que no lo son y este hombre se casa con una señora protestante; conociendo que eran errados los procedimientos de su partido, quiere atraerlo á la práctica de las costumbres de la libertad.

Su tentativa cuesta á Cabrera romper con sus amigos políticos de toda la vida, pero al separarse de ellos inutilizó al partido carlista á la manera que Peel inutilizó á los toris, proponiendo la ley de cereales y haciendo prevalecer los principios de la libertad mercantil.

Cabrera acabando por mostrarse liberal y aceptando de la revolucion el reconocimiento de sus títulos y honores, debia privar al absolutismo de la figura mas conspicua surgida entre los adversarios de la libertad.

Fuera sin embargo errada la creencia de que de la conversion de Cabrera deba deducirse como consecuencia lógica que nada hay de viable en el principio conservador, genéricamente representado por el adalid del Maestrazgo. En este principio cabe al contrario cuanto hay de plausible y sensato en la doctrina liberal.

La dificultad que envuelve el problema por resolver, consiste en no oprimir en nombre de ninguna escuela, en no reprimir sino aquello que directamente perturba y perjudica á los que no ven las cosas del mismo modo. Dentro de la libertad caben todas las aplicaciones que no conducen á la opresion ó la intolerancia, y el ejemplo de Cabrera muriendo en la comunion de las generaciones de su siglo no será perdido ni para España ni para la historia.

Hemos rápidamente deducido el significado que arroja el estudio filosófico del personaje, apreciando hechos de su vida muy posteriores á la época en la que ocupó un lugar prominente durante la minoría de doña Isabel II.

Mas como en dicha época solo estuvo en juego el guerrillero, el partidario, el contendor de la causa con la que vino mas tarde á confundirse, creeríamos dejar incompleta la reseña histórica del hombre dejando de señalar los rasgos mas salientes de su carácter, trabajo que nos es facilitado por el conocimiento personal que de Cabrera hicimos en Inglaterra. No era atractiva á primera vista su persona. Habia en ella una dureza, un ceño imperativo que desaparecia con su trato fuertemente impregnado de la naturalidad y sencillez de las costumbres españolas de antaño. Vivo, impresionable, devorado por una actividad que hacia de su cuerpo un mecanismo que parecia movido por una corriente de azogue, la reflexion, cuando la pasion no lo excitaba, hacia señalada impresion en su mente.

Fecundo en recursos como hombre de guerra, poseyó tino y superioridad en materias de organizacion y de gobierno.

El régimen administrativo del bajo Aragon lo desempeñó benigno y justo; cuidó mucho de que sus oficiales y tropas respetasen la autoridad de los alcaldes. En sus preceptos de disciplina mostróse tan celoso en el interés de las poblaciones, que le obedecian sin repugnancia todas aquellas que no ocupaba á viva fuerza.

Los hábitos engendrados por la guerra sin cuartel que por largos años hizo, la justificacion que tuvieron las represalias á que se entregó en venganza del fusilamiento de su madre lo hicieron cruel.

Vertia la sangre humana sin miramiento y sin escrúpulo. El ardid y la sorpresa fueron sus medios de predileccion. No hizo nunca escrúpulo de faltar á su palabra si de ello podia resultar utilidad para sus designios.

Pero honrará siempre la memoria de Cabrera y de ello cumple dar testimonio al continuador de la presente historia, que era aquel hombre accesible á las grandes ideas de interés patrio. Cuando todavía gozaba de toda la confianza de su partido y de sus príncipes le fué propuesto por los liberales entrar en una combinacion que no era de partido, sino toda entera de grande interés para España, idea en la que convino Cabrera comprometiéndose á no tomar ningun compromiso político durante seis meses que fueron fijados como término para comprobar si el plan era hacedero.

Dió y pidió garantías de leal cumplimiento y se mantuvo fiel á lo pactado durante el plazo del compromiso. Rompióse este no por culpa de Cabrera sino por falta de cooperacion de otros de los elementos que entraban en la combinacion, y el pacto condicional quedó disuelto sin menoscabo para el patriotismo ni para la honra de ninguno de los contratantes.

Aunque por efecto de la incomunicacion en que se encontraron Borso y Nogueras á consecuencia de la interceptacion de los partes por el enemigo y de la ocupacion por Cabrera del desfiladero de Armas del Rey no pudieron aquellos oponerse al paso del rio, no es satisfactoriamente explicable que distando solamente dos leguas y media Cherta de Tortosa, ni Borso ni Nogueras se moviesen ínterin don Cárlos recibia en Cherta ruidosas felicitaciones de toda la comarca, cuyas campanas se echaron á vuelo en celebridad de la llegada del Pretendiente, pomposamente llevado bajo palio á la iglesia principal, donde se cantó el solemne *Te-Deum* de ordenanza y las tropas de Navarra, Cataluña y Aragon se entregaban gozosas al regalo de los buenos ranchos que Cabrera les tenia preparados.

Si desde aquel dia el generalato de la expedicion se hubiese confiado al don Ramon, es verosímil que otras hubiesen sido las vicisitudes de aquella, sin que esta opinion implique que la causa del Pretendiente hubiese triunfado. Pero no es dudoso que si el favor de que en aquellos dias gozó Cabrera cerca de don Cárlos no hubiese sido contrarestado por las rivalidades y envidias que su inquieta iniciativa excitaba entre los cortesanos, la larga peregrinacion de don Cárlos por las provincias centrales no hubiese desconceptuado su causa hasta el extremo que llegó á estarlo, cuando regresó fugitivo al país vascongado.

Cabrera instó en Cherta por que no se difiriese la marcha sobre Madrid. No accedió por entonces á ello don Cárlos ni sus cortesanos, y para contentarlo confirióse á Cabrera el mando superior de Aragon, Valencia y Murcia, retirado á Miralles, con quien se hallaba indispuesto el caudillo del Maestrazgo.

Despues de un descanso de dos dias en Cherta salió el dia 3 la expedicion para San Mateo, donde se detuvo otros dos dias, y fué objeto de renovadas y mas ruidosas demostraciones de entusiasmo. Deseoso el Pretendiente de señalar el mejoramiento de su fortuna por la realizacion de algun hecho de importancia, túvola á sus ojos el designio de apoderarse de una capital de provincia, y fijóse en Castellon de la Plana. Pero la aproximacion del ejército expedicionario, prevista por las autoridades y por el comandante general de la provincia don Antonio Buil, habia estimulado á la defensa, y hallábase la ciudad preparada á sostener un sitio formal.

El 6 intimó Cabrera la rendicion, que la plaza rechazó con tanta mayor resolucion de no darse á partido, cuanto que por la tarde habia recibido por mar el oportuno refuerzo del segundo batallon de Saboya enviado por Borso.

En el mismo dia acercóse el enemigo al recinto y comenzó á hostilizar á la ciudad, apoderándose de algunos edificios exteriores de los que fué desalojado por salidas de los movilizados y de la guarnicion.

Renovados los ataques en los dos siguientes dias, el vigor de la defensa superó al de los esfuerzos de los sitiadores, á los que se les privó, incendiándolos, del partido que hubiesen podido sacar del convento de Capuchinos, de la iglesia del Calvario y del fuerte de San Roque, que momentáneamente habian ocupado.

Calculando sin duda el estado mayor carlista que el tiempo que les costaria vencer la decision y resistencia de los defen-

Biblioteca Nacional de España

sores de Castellon y las pérdidas que habian experimentado y las que podria todavía costarles la toma de la ciudad no estarian compensadas, ni aun por la posesion de la que no era plaza fuerte, ni susceptible de serlo, determinaron levantar el asedio, como lo verificaron en la mañana del 9, dirigiéndose á Nules, á Almenara y Albalate. El 11 llegaron á Burjasot, donde se detuvieron un dia y los dos siguientes, que empleó Cabrera en recorrer los pueblos de la huerta de Valencia y en esquilmarlos á su placer, como de antiguo estaba en el hábito de verificarlo. Los dias 13 y 14 estacionaron los expedicionarios en Chiva y en Cheste, disfrutando de todo el regalo que les proporcionaba un país rico y hospitalario, y entre cuyos habitantes contaban mas amigos que adversarios.

Casi como en tiempo de paz ó en país amigo pudieron creerse los carlistas en aquellos dias en que nadie los hostilizó y en los que merced á la rigurosa disciplina que observaban desde que salieron de Cataluña, eran muy bien recibidos en todas partes, habiendo llegado la cordialidad de que fueron objeto hasta recibir visitas del señorío y de las damas de Valencia, que ya fuese por simpatía ó por simple curiosidad, acudian á los alojamientos ocupados por los oficiales expedicionarios.

Pero si en la huerta de Valencia reinaba tanta mansedumbre, correspondíase á ella por los carlistas con repugnante crueldad y barbarie á muy pocas leguas de distancia. Los nacionales de Burriana, que no tuvieron tiempo de retirarse á Castellon, se refugiaron en la iglesia del pueblo, en la que se defendieron bizarramente. Obligados á rendirse bajo promesa de respetar sus vidas, fueron inhumanamente asesinados los mas de ellos por procedimientos de ferocidad propios de salvajes é indignos de hombres que habian recibido el agua del bautismo.

Desde el dia siguiente al en que se dió la batalla de Grá no hubo ningun general encargado de perseguir ni de hacer frente al Pretendiente. El baron de Méer se retiró como hemos visto á Manresa renunciando al propósito de inmediata persecucion. Una véz que hubo penetrado don Cárlos en el territorio de Aragon correspondia á Oraá volver á tomar la direccion de las operaciones, la que en efecto le fué encomendada por el gobierno, mision honrosa aunque en aquellos dias ingrata que el deber militar no permitia declinar al veterano general.

Reconcentrar fuerzas y allegar recursos era la primera atencion á que Oraá tenia que proveer, y no perdió un momento en verificarlo. El 3 de julio salia de Zaragoza para Teruel, llevando consigo la division Iriarte que como es sabido procedia del ejército del Norte. Ordenaba al mismo tiempo á Nogueras que sin dilacion se le reuniese en Teruel y dispuso que Borso con su division se adelantase á Murviedro.

Basta considerar la distancia á que se hallaban las divisiones destinadas á operar bajo las inmediatas órdenes de Oraá, para que los que tengan un criterio militar, comprendan cuán ventajoso era para don Cárlos haber tenido sus fuerzas concentradas desde los primeros dias de julio, lo que le ofrecia la posibilidad de haber caido rápidamente sobre una ú otra de las divisiones en marcha. Afortunadamente no dieron los generales carlistas mayores pruebas de prevision que los de la Reina, en cuanto á sacar partido de la situacion y movimiento de sus enemigos.

Por efecto de no tener á la mano la fuerza con la que debia operar, tuvo Oraá que formar primero, para tener que modificarlos despues, diferentes planes de campaña. Al cabo y cediendo á la presion que desde Madrid le hacia sentir el gobierno, temeroso de verse visitado por el Pretendiente, vióse compelido Oraá á renunciar á planes menos arriesgados, aceptando la necesidad de marchar en busca del grueso de las fuerzas enemigas y de presentarles la batalla. Pensó poder empeñarla en Burjasot aprovechando la aproximacion de Borso que venia de Murviedro, pero los carlistas cambiaron sus posiciones situándose en los pueblos de Cherta y Chiva, lo que determinó á Oraá á dirigirse á Cuarte con las divisiones Nogueras y Sanchez, teniendo colocadas en Manises la division Iriarte y en Aldaga la brigada Borso.

Contraia Oraá una gran responsabilidad tomando inmediatamente una ofensiva resuelta, toda vez que sus fuerzas eran inferiores á las que se proponia afrontar. Ascendian estas á quince batallones y siete escuadrones, cuyo total no excedia de once mil cuatrocientos hombres, á los que don Cárlos podia oponer veinte de los primeros y quince de los segundos que juntos componian quince mil infantes y mil doscientos caballos.

Bajo el severo pero paternal mando de Oraá, la disciplina del ejército del centro habia sensiblemente mejorado, circunstancia que no dejaba de compensar hasta cierto punto la inferioridad numérica, ventaja que logró acrecentar el veterano caudillo de la Reina, dirigiendo á sus soldados, que lo amaban y tenian en él plena confianza, una sentida órden del dia que excitó en sumo grado el entusiasmo del ejército.

La vanguardia confiada á Borso recibió órden de atacar la fuerza enemiga que ocupaba el pueblo de Cheste, siendo seguida muy de cerca por la division Iriarte, ínterin que la de Nogueras quedaba en reserva. Pero estas disposiciones de Oraá no las penetró el enemigo, é ignorólas hasta el punto de ser sorprendida la fuerza que tenia estacionada en Cheste, la que con trabajo y á costa de sensibles pérdidas se replegó sobre Chiva al abrigo de las alturas en que se halla situada la poblacion, en la que estacionaba el resto de la infantería y toda la caballería. Agrandada entonces la línea que formaban las posiciones carlistas, tuvo Oraá que prolongar tambien la suya echando mano de su reserva, con lo que quedaba sumamente expuesto en el caso de que perdiera la accion, temor cuya prevision le obligó á evitar el camino de Valencia de la que distaba tres ó cuatro horas por ser terreno llano, y por consiguiente abierto para la caballería enemiga. Pero la resolucion de Oraá y la firmeza de sus soldados superaron tambien esta nueva contrariedad, no habiendo cedido ni por un solo instante á las acometidas del enemigo, obrando como podia esperarse de los que habian formado el firme propósito de no volver la espalda al peligro.

En los momentos de excitacion es cuando los caudillos experimentados sacan mayor fruto del ardimiento de sus soldados. La brigada Borso atacó el centro del enemigo con tanto ímpetu y arrojo, que por haberse adelantado demasiado se vió envuelta y tuvo que ser sostenida por el regimiento de Soria, dando lugar á que la division Nogueras completase el franqueo de la derecha carlista. No bastó el éxito de este movimiento para que el enemigo renunciase á disputar una victoria á la que lo convidaba la ventajosa posicion de Chiva, colocada en alturas que se prestaban grandemente á la defensa.

La derecha de Oraá era el punto que mayor empeño tenian los carlistas en romper, á fin de neutralizar el avance de la izquierda y el del centro sobre la poblacion, en sosten de cuyo ataque entró en accion la division de Nogueras, cuyo empuje secundado por cargas á la bayoneta, coincidió con un avance general de la izquierda y del centro, que dió por resultado desalojar al enemigo de las alturas de Chiva y de los edificios culminantes que constituian su principal defensa.

Desde aquel momento se pronunciaron los carlistas en retirada que hubiera degenerado en derrota á no haber sido por la decision con que los jefes y señaladamente Cabrera prodigaron sus personas á efecto de que la retirada se efectuase con órden. Favorecia tambien á los carlistas la naturaleza del terreno cortado y montuoso, lo que juntamente con lo ordenados que iban los batallones no permitió á la caballería de Oraá una decidida persecucion. Además la noche se vino encima y el calor de la jornada habia sido muy intenso; la tropa no habia racionado y fué preciso darle algun descanso, antes de proseguir la marcha á Buñol donde debia pernoctar el ejército.

La batalla de Chiva ocasionó mil y tantas bajas por una y otra parte, contándose en este número trescientos prisioneros hechos á los carlistas.

El general Oraá adquirió en aquel dia duraderos títulos al reconocimiento público, del que no fué defraudado, habiéndole sido conferida la cruz laureada de San Fernando y declarado por un decreto de las Córtes, que el ejército, su digno jefe y los milicianos nacionales que tomaron parte en la accion

Biblioteca Nacional de España

de Chiva habian merecido bien de la patria. Aquella jornada dió un verdadero triunfo á la causa liberal, sin que pueda, sin embargo, afirmarse que para los carlistas probase haber sido una de aquellas derrotas que deciden de la suerte de una campaña. Superó, no obstante, la de Chiva en resultados á la batalla de Grá, sirviendo de contrapeso á las de Barbastro y de Huesca, acciones en las que sin haber sido derrotadas tuvieron que pronunciarse en retirada las tropas de la Reina. Mas por haber sido, como lo fué la de Chiva, una batalla impuesta por la necesidad á Oraá y haber resultado en una victoria, empezó á marcar el período de decadencia de la expedicion de don Cárlos.

Demostrólo así el itinerario seguido por este. Púsose en marcha el 10 para Boleño y Chelva, por cuyos habitantes fué recibido con muestras de ruidoso entusiasmo.

El 17 se dirigió al Villar del Arzobispo y de allí á la Yesa, Torrijos y Manzaneda. Vagó en los siguientes dias por Alventosa, Rubielos de Mora, Mosqueruela y Fortanet. En dichos puntos hizo don Cárlos nombramientos militares para Aragon y Valencia, y el 30 de julio entraba la expedicion en Cantavieja, donde quiso el Pretendiente que en la solitaria plaza fuerte, única que poseia fuera del territorio de las provincias Vascongadas, se tuviese un solemne besamanos rodeado de todo el ceremonial que permitian las excepcionales circunstancias en que se celebraba. Del 1.° al 6 de agosto el cuartel real con los batallones navarros y aragoneses se detuvo en Mirambel, el de don Sebastian en Zurita y la brigada castellana en la Mata.

Desde el dia 8 al 23 de julio movióse lentamente el cuerpo expedicionario entre Polo, Aliaga, Ejulve, Muniesa y Villar de los Navarros, donde se hallaba el último de los antedichos dias.

Volvieron á verse escasos de subsistencias los carlistas y, para procurárselas, tuvieron que fraccionarse en pequeñas columnas; diseminacion que no supo desgraciadamente aprovechar el general Buerens, que con la tercera division del ejército del Norte, reforzada por el segundo regimiento de la Guardia y el provincial de Alava, se hallaba aislado en medio de comarcas dominadas por las facciones, engrosadas por la expedicion de don Cárlos. Las consecuencias de semejante imprevision no se hicieron esperar. En el Horcajo, en 1.° de agosto y á propuesta de Cabrera, expidió el Pretendiente órdenes que organizaban el E. M. del ejército carlista del centro, y otras nombrando al brigadier don Camilo Moreno comandante general de Aragon, á Forcadell de Valencia y á Tallada de Murcia. Con la misma fecha creóse la junta superior gubernativa de dichas provincias, para las que fueron nombrados el obispo de Orihuela, el conde de Sanistier, don Joaquin Polo, don Ramon Plana, don Antonio Santa Pau, don Juan Ibañez y don Francisco Sanz; junta cuya mision se reducia á promover el armamento del país, á proveer de subsistencias al ejército y á cuidar de la recaudacion y distribucion de fondos.

La division Buerens, acantonada en Cariñena, se componia de seis mil hombres escasos, de excelente tropa, pero insuficiente en número para seguir los movimientos de la expedicion. Distaba dicho pueblo trece leguas de Zaragoza, circunstancia que permitia recibir sin gran demora órdenes precisas que autorizasen los movimientos y diesen la seguridad del envío de refuerzos, si se queria que Buerens operase activamente.

Pero, ya fuese que tales instrucciones no se recibieran, ó que dicho general hiciese un uso poco cauto de su iniciativa, ello es que salió de Cariñena en busca de la expedicion. El objeto de Buerens parece haber sido el de desalojar á don Cárlos del pueblo de Herrera, donde esperaba le llegasen los refuerzos que habia pedido á Oraá, quien no recibió las comunicaciones de Buerens por haber sido interceptadas por el enemigo.

La lucha en terreno escogido por un enemigo, cuya superioridad numérica era la de uno por tres, no podia ser dudosa. Buerens, á quien pocos podian aventajar en valor, conoció el peligro en que se hallaba cuando no le era ya posible retroceder. Los escogidos jefes que mandan los cuerpos, Urbina, Solano, Coba, Colmenares, Nogués, Borrego, hicieron prodigiosos cuanto inútiles esfuerzos para salvar la brillante division del ejército del Norte, sacrificada por el deplorable error que la conducia sin reservas y sin retirada probable en medio de todo el ejército enemigo. Reducida al último extremo, la excelente infantería de Buerens forma cuadros para defenderse contra la caballería, sufriendo denodadamente hasta siete cargas.

La inevitable derrota fué completa. Cien jefes y oficiales tuvieron los liberales fuera de combate y hasta dos mil bajas, en su mayoría prisioneros, cuya triste suerte no tardó en encontrar en la prensa lamentable eco, y de cuyo conmovedor cuadro no privaríamos á nuestros lectores á no imponernos sobriedad acerca de este y otros interesantísimos episodios de aquella sangrienta lucha, los forzosos límites á que nos sujeta la condicion de ser continuadores de una historia general de España, y no de la historia particular del agitado y dramático reinado de doña Isabel II.

La órden del dia, que reproducimos á continuacion, expresa, á la vez que la jactancia del Infante que la suscribe, la confianza que tan inesperado triunfo no podia menos de producir á los expedicionarios.

«Soldados: ufano el enemigo con algunas pretendidas ventajas, debidas únicamente al conocimiento que tenia de vuestra absoluta falta de comunicaciones, se presentó ayer á vuestro frente. Le visteis, y llenos de aquel ardor propio de los valientes, volasteis á su encuentro. Grande fué la satisfaccion de vuestro general al descubrir en vuestro denuedo un nuevo dia de gloria para las armas del legítimo sucesor de San Fernando.

»El enemigo comenzó su ataque con nuestra derecha, de donde fué repelido por los acertados tiros de la artillería y una brillante carga de caballería, en la que muchos prisioneros cayeron en vuestro poder, preludio cierto de la victoria. Sus fuerzas atacaron entonces nuestro centro, y allí tambien se estrellaron. Un solo esfuerzo les quedaba, acometer nuestra izquierda, como lo hicieron, con ánimo de envolverla. Crítico era el momento; era el que debia decidir la victoria; lo ve vuestro general y vuela á aquella parte como la mas interesante. La victoria se decide. En vano los enemigos quieren defenderse formando cuadros sostenidos por caballería; son hechos dos mil quinientos prisioneros, de ellos cuatrocientos quedan en el campo de batalla en nuestro poder. Cinco mil fusiles, su artillería y gran número de caballos, inmensa cantidad de municiones y pertrechos son los elocuentes testimonios de vuestro arrojo.....

»Soldados: un vasto campo se presenta donde coger los laureles..... Volemos: vuestro general os acompaña; conduzcamos á nuestro soberano al solio de sus mayores. Soldados: ¡viva Cárlos V!

»Cuartel general de Herrera de los Navarros, 25 de agosto de 1837.—Vuestro capitan general en jefe, *El infante don Sebastian.*»

Para conmemorar aquella victoria creó don Cárlos una condecoracion.

Los desaciertos del gobierno, que tan duramente venian á pesar sobre la nacion, en forma de empréstitos, quintas, requisiciones, inseguridad y todo linaje de desasosiegos, reflejaban á la vez de una manera apremiante sobre el ánimo de los atribulados ministros, que soñaban ahora con la aparicion de don Cárlos á las puertas de Madrid, como meses antes los habia acongojado el temor de ver presentarse á Gomez. En medio de las perplejidades en que se debatian, era una de sus aberraciones la de dictar planes de campaña y dirigir desde el gabinete las operaciones, que eran de la peculiar competencia de los generales. Este prurito de dictar órdenes militares motivó que Oraá, ofendido de una disposicion ministerial que sujetaba á la direccion de Espartero los movimientos del capitan general de Aragon, revestido del mando de los distritos de Valencia y Murcia, se creyese en el caso de presentar la dimision; hecho que, aunque no tuvo consecuencias por el momento, por no haber sido admitida, era síntoma de falta de inteligencia entre los que estaban llamados á cooperar á un mismo fin y, lo que es mas grave aun, de su falta de confianza en el gobierno.

BIBLIOTECA MADRID NAC.
Biblioteca Nacional de España

No contento este con haber disgustado á Oraá, empleó la misma táctica de multiplicar consejos y sugerir planes hasta al mismo Espartero. Poniéndose en lugar del general en jefe, los ministros dictaban planes desde su gabinete; expedian órdenes que no podian ejecutarse, al mismo tiempo que descuidaban ó eran inhábiles para lo único en que su iniciativa, su accion podian ser de saludable efecto proveyendo de recursos á los generales que, con el mas ardiente patriotismo, sacrificaban su existencia y su reputacion en servicio de la causa pública. Entre otros, tuvo el ministerio el singular pensamiento (suponiendo equivocadamente que la expedicion de don Cárlos habia dejado exhausto de tropas el interior de las provincias Vascongadas) de que las de la Reina invadiesen los territorios contiguos á nuestras líneas, se apoderasen de las cosechas en las eras y trasportasen los granos á puntos seguros, salvo el indemnizar á los dueños despojados. Especie de *razzia* á la argelina que envolvia la peregrina recomendacion, que no pudo menos de repugnar á Espartero, para quien, no siendo menos extrañas las exigencias ministeriales en lo que era de la competencia del general en jefe, motivó que en 5 de julio dirigiese al gobierno la dimision de su elevado puesto, alegando por motivo el mal estado de su salud; dimision que tampoco podia ser aceptada; pues, de haber insistido en ella, el gobierno, harto débil y gastado ya, hubiera irremisiblemente caido.

Mas como, por desacreditado que se hallase el gabinete Calatrava, al cabo en él residia la representacion de la causa nacional y la del principio de libertad, no pudo Espartero desentenderse del grito de angustia que al gobierno arrancó la noticia del desastre de Herrera; angustia hija del temor bastante generalizado de que don Cárlos á la cabeza de sus expedicionarios se presentase á las puertas de la capital el dia menos pensado.

Sobrecogido por este temor, encareció el gobierno á Espartero, á quien dejamos en Pamplona despues que hubo desalojado á los carlistas de la línea de Hernani y atravesado el corazon del país vascongado, que formase un cuerpo de operaciones, compuesto por lo menos de diez y seis batallones, y lo situase en Calatayud, donde se ofrecia al general que el ejército encontraria en abundancia los recursos y el calzado que tan necesarios le eran; fuerza, la mandada reunir, que estaria en situacion de atender á la defensa de Madrid ó de oponerse al enemigo si este pretendia fijarse en Aragon ó en las comarcas de Valencia.

Por grandes que fuesen los deseos del general en jefe de no cercenar la fuerza mandada reunir por el gobierno, solo podia concentrar, para dicho especial servicio, ocho batallones y dos escuadrones de la Guardia, toda vez que era imperioso dejar dotado de suficiente fuerza al general Ceballos Escalera, á quien, quedando confiado el mando del Norte, cumplia atender á la defensa de la línea del Ebro y evitar el peligro de que el ejército carlista quedado en las provincias tuviese la libertad de lanzar expediciones á Asturias ó á Galicia ó de penetrar en Castilla.

Al prepararse para corresponder á los deseos del gobierno, solo exigia Espartero que se le reuniesen las divisiones segregadas del ejército del Norte, con motivo de perseguir á don Cárlos, é igualmente deseaba que fuese encaminada de Zaragoza á Logroño la artillería que perteneció á la legion francesa, absolutamente necesaria para el servicio de las fuerzas que permanecian en las provincias vascas y en Navarra.

Emprendido que fué el movimiento que daba principio á las operaciones de Espartero, llegó este á Logroño en 7 de julio; el 9 hizo noche en Antal; el 10 se hallaba en Cervera del rio Pisuerga, en Agreda el 11, y el 12 en Ciria. Allí supo que la expedicion de don Cárlos se habia dirigido á Valencia; con cuyo motivo, en vez de ir á Calatayud, marchó á Cetina, direccion que lo aproximaba á Madrid y á la division Buerens, cuya destruccion no se habia todavía verificado. Guadalajara era el punto donde pensaba dirigirse Espartero, cuando le llegaron avisos de que Aznar y Llangostera recorrian el campo de Cariñena hasta Epila y la ribera del Jalon. Desistió el general entonces de su marcha á Guadalajara, escogiendo por objetivo á Cuenca, punto que lo situaba á equidistancia de la capital y del territorio en que se hallaba don Cárlos, á quien, si no alcanzaba en tierra de Aragon ó de Valencia, se proponia atajar á su paso del Ebro.

La noticia de la batalla de Chiva, recibida por Espartero en Priego, lo indujo á variar de itinerario. Supo que don Cárlos tomaba el camino de Cantavieja, lo que le decidió á buscar el paso del Tajo por Poveda, con ánimo de perseguir sin descanso á la expedicion.

El 22 se hallaba Espartero en Checa y el 23 en Santa Eulalia. Allí esperaba respuesta de Oraá á las comunicaciones que le habia dirigido, á efecto de combinar las operaciones del ejército de Aragon con las del Norte, á fin de dar un golpe decisivo á don Cárlos. Mas surgió desgraciadamente entonces una desavenencia ó pique entre los dos generales, motivada por la irregularidad y confusion de las órdenes que les trasmitia el gobierno. Del tenor de estas deducia Oraá que se rebajaba su autoridad y menguaba su prestigio, al paso que, por su parte, creia Espartero hallar falta de cordialidad en un compañero de armas á quien siempre habia distinguido. El pasajero desacuerdo entre el general en jefe y el capitan general de Aragon paralizó por algunos dias, juntamente con la falta de recursos en que el gobierno tenia á los generales, el curso de las operaciones; pero la buena fe de Oraá depuso toda prevencion en vista de las explicaciones que mediaron entre ambos caudillos, habiéndose allanado á dar cumplimiento á las prevenciones que le dirigiese el conde de Luchana.

El siguiente párrafo de una de las comunicaciones dirigidas á este por Oraá confirma la opinion de que sobre el gobierno recaia toda la responsabilidad de aquel desagradable incidente. «Póngase V. E. en mi lugar, decia Oraá, y juzgue si deberé estar lleno de resentimiento contra un gobierno que, sin trasladarme las órdenes que tenia dadas á V. E., hallándome con otras en contrario, sin contestar á la mayor parte de mis comunicaciones y teniendo á este ejército sin recursos de ninguna clase en los momentos mas críticos, como continúa aun hoy, une á esto el mandarme disponer de tropas que no estaban bajo mi direccion ni autoridad, y que por esta razon, segun me insinua su jefe, dejaron de concurrir á Moya, Requena y Utiel, como las tenia indicado, privándolas de este modo de completar los resultados de la gloriosa batalla de Chiva.»

Pero una nueva situacion militar vino á complicar la que ya existia y á exigir en su consecuencia la adopcion de nuevas y mas eficaces resoluciones.

Conocido que fué en las provincias vascas que Espartero al frente de los batallones de la Guardia reforzados por otras divisiones, marchaba á Aragon contra la expedicion de don Cárlos, cuyos triunfos exageraban sus partidarios esperando de ellos el definitivo de su causa, penetráronse los hombres de mayor influjo entre los carlistas, de la importancia que tenia el que ya que no pudiese la expedicion ser instantáneamente reforzada por tropas de refresco que se le uniesen, marchase por lo menos una fuerza adecuada á desembarazar á don Cárlos, facilitándole sus operaciones.

El iniciador de que se llevase á cabo aquella inspiracion que por lo demás fué, como queda dicho, comun á varios de los jefes carlistas, parece que encontró su mas activo y entendido intérprete en un distinguido oficial de muy pronunciados antecedentes realistas y que habia además gozado de la privanza del gran Zumalacárregui. Don Juan Antonio Zariátegui habia militado en 1822 con las facciones realistas, á las órdenes de Quesada. En 1823 era capitan del ejército permanente; sirvió despues en la direccion de milicias provinciales y en otros destinos de su carrera, hallándose en Pamplona, en clase de excedente, cuando sobrevino el levantamiento y el suplicio de don Santos Ladron.

Puesto en contacto en aquellos dias con Zumalacárregui todavía de cuartel en Pamplona, juraron ambos sacrificarse para vengar la muerte del caudillo que acababan de perder los realistas de Navarra y juntos salieron furtivamente de Pamplona, Zumalacárregui y Zariátegui, habiendo comenzado á distinguirse el último por trabajos de organizacion que pronto lo popularizaron en el naciente ejército. Fallecido que

Biblioteca Nacional de España

hubo Zumalacárregui, sirvió Zariátegui á las inmediatas órdenes de Eraso, y se encontraba de comandante general de Navarra con el rango de brigadier, cuando se presentó á Uranga á quien no tardó en convencer de la urgencia de disponer la salida de una expedicion auxiliar.

Aprobada por este último general la idea hábilmente explanada por Zariátegui, lo designó para el mando de la fuerza que debia penetrar en Castilla, fuerza cuya organizacion se dispuso con cuidadosa reserva, al mismo tiempo que el brigadier don Joaquin Elío era elegido para segundo jefe de la misma y que el mando de la caballería se confiaba al coronel Ortigosa.

Componíase la division expedicionaria de los batallones 1.° y 7.° de Navarra, 4.° y 7.° de Guipúzcoa, un batallon de Valencia y otro de Castilla, un cuadro de aragoneses y dos escuadrones con trescientos caballos. Iba además con el cuadro un numeroso personal de oficiales en la confianza de que la próspera estrella del carlismo les depararia voluntarios en todas partes.

La que podremos llamar sucursal de la grande expedicion de don Cárlos hizo su primera etapa el 19 de julio en Salinillas.

Preocupado su jefe todavía mas de la idea de llamar sobre sí la atencion que cauto respecto á ensalzar victorias no conseguidas, dió á luz una proclama en la que se suponia que don Cárlos, victorioso, arrollaba á los ejércitos de la Reina que huian despavoridos á su aspecto. Dábase enfáticamente el jefe de la expedicion por discípulo de Zumalacárregui, y anunciaba á sus soldados que erau los destinados á que las puertas de Madrid se abriesen para su Rey. El dia fijado para la salida experimentó la expedicion un pequeño contratiempo. Quiso Zariátegui pasar el Ebro por el sitio llamado las Conchas, pero el encargado de colocar sobre el rio un puente de campaña no dió la operacion terminada como lo habia ofrecido en la noche precedente al dia fijado para la marcha, y descubierta la presencia de los expedicionarios por las tropas de la Reina, trabóse una accion comenzada por las guerrillas, hasta que atraido por el fuego el vizconde Das Antas con la division portuguesa, empeñóse una reñida pelea, en la que si bien quedó alto el concepto militar de nuestros aliados, tuvo Zariátegui la astucia de tener fuera de la vista de Das Antas mas de la mitad de su propia fuerza, circunstancia que animó al portugués á avanzar, sin haber sospechado que podia ser envuelto, y cuando efectivamente lo fué y tuvo que retroceder, lo verificó ordenadamente, pero no sin experimentar pérdidas que valieron á sus contrarios, dueños ya del campo, despojos consistentes en armas y en caballos. Hasta Armiñon siguió Zariátegui á Das Antas. La jornada costó trescientas bajas á ambos contendientes, restituyéndose los carlistas á Zambrana, de donde habian salido. La necesidad de racionar la expedicion para algunos dias antes de internarse en Castilla, detuvo á Zariátegui hasta el 23, en cuya noche logró hacer pasar el Ebro por el vado de Ircio á sus soldados, ufanos del éxito de su encuentro con los portugueses, y esperanzados en nuevos y mas brillantes triunfos. No iba la expedicion muy sobrante de municiones, ni de la caja militar recibieron socorro alguno los oficiales ni la tropa.

En refuerzo de la division que conducia Zariátegui determinó Uranga que Goñi, al frente de dos batallones vizcainos y de dos cuadros castellanos, saliese en direccion á la provincia de Burgos, como en efecto lo verificó dicho jefe, llegando antes que Zariátegui á Pradoluengo, punto que le habia sido designado.

Llevaba el jefe de dicha segunda expedicion encargo de entenderse con la junta de Burgos, de cuyos principales individuos, fray Miguel Huerta y el P. Leiva, que pasaban por ser sujetos de grande influjo, hizo esperar Uranga á Zariátegui obtendria elementos de importancia, señaladamente en dinero. Pero muy luego pudo cerciorarse el último de que semejante expectativa la veria reducida á tener que sufragar los dispendios de la expedicion con los arbitrios que por sí mismo pudo agenciar.

Verificada su union con Goñi, hallábase Zariátegui al frente de cuatro mil quinientos infantes y trescientos caballos. Habia adquirido noticias de que Mendez Vigo se hallaba hácia Montes de Oca, y que Ceballos Escalera, con siete batallones y bastante caballería, habia llegado á Cuzcurrita. Deseó Zariátegui aprovechar la circunstancia de no hallarse reunidas las fuerzas liberales, y se dirigió al encuentro de Mendez Vigo, al que no habiendo hallado por haberse replegado sobre Burgos, siguió la expedicion á Santa Cruz de Guarros, Covarrubia y Retuerta. Fué siempre aspiracion de los jefes de expediciones carlistas, extender y fijar el levantamiento de sus adictos en las provincias que invadian. Lo intentó Gomez en Galicia y en Andalucía, y propúsoselo igualmente Zariátegui en Castilla, á cuyo efecto se sirvió de los cuadros que le habian acompañado, compuestos en su mayoría de hijos del país, tentativas que sin embargo no tuvieron en último resultado mayor éxito que el que con elementos infinitamente superiores no habia logrado el célebre cura Merino.

El 27 se acercó Zariátegui á Lerma, donde se hallaba Mendez Vigo, al que provocó destacando guerrillas que lo atrajesen; pero el general de la Reina permaneció inmóvil, y el carlista cruzó la carretera de Madrid y continuó su marcha á Gumiel y á Orra.

Alejado Ceballos Escalera que habia regresado al Norte, y no temiendo á Mendez Vigo sobre cuya columna creia Zariátegui tener superioridad, determinó este aproximarse á Madrid ansioso de poner en conflicto al gobierno, obligándolo llamar tropas en su auxilio, favoreciendo así á las operaciones de don Cárlos y animando á Uranga á que emprendiese algo serio sobre la línea del Ebro.

Fijo en su idea de operar sobre Madrid, forzó Zariátegui sus marchas; llegaba el 2 de agosto á Fuentidueña, el siguiente dia á Encinillas y el 4 por la mañana daba vistas á Segovia.

No contaba la ciudad para su defensa con otras fuerzas que su batallon de nacionales, con doscientos cincuenta soldados del ejército y una compañía de artillería, afecta al servicio de siete piezas, de la dotacion del colegio militar, compuesto entonces de mas de doscientos cadetes.

No habiendo producido efecto una intimacion hecha por Zariátegui á las autoridades y resuelto á penetrar en la ciudad, distribuyó sus tropas como juzgó mas conducente á intimidar al vecindario, y á fin de no dejar tiempo para que la defensa se organizara, resolvió principiar el ataque disponiendo al efecto que Iturbe, al frente de una columna, atacase el arrabal, al mismo tiempo que otra fuerza al mando del coronel Noboa flanqueaba el alcázar y que otra tercera columna se apoderase de la casa de la moneda, desde donde podia hostilizar de frente la fortaleza.

Antes que los carlistas resolviesen romper el fuego, hicieron los liberales uso de sus cañones contra la columna de Iturbe y la demás fuerza, cruzándose y generalizándose el fuego de fusilería de una y de otra parte. Tres horas habia que este duraba cuando los carlistas asaltaron los muros de la ciudad con escalas, y penetrado que hubieron en las calles, trabóse en ellas á la vez lucha y confusion, pues ínterin los mas bravos de entre los nacionales cambiaban tiros con los carlistas, multitud de gentes de entre los mas acaudalados de la poblacion acudian á buscar albergue en el alcázar para sus personas y pertenencias de mas valor.

Siendo la entrada de la ciudad por las escalas que habian servido para asaltarla demasiado lenta, los primeros que pusieron pié en el interior franquearon las puertas á los que todavía no habian penetrado en Segovia, y precipitándose por las calles gran número de carlistas tomaron pretexto de la resistencia que habian hallado y de los pocos tiros que se cruzaron para entregarse al saqueo como en plaza tomada por asalto.

Contúvose, sin embargo, el latrocinio á la entrada de los batallones navarros, á los que, como mas disciplinados, cometió Zariátegui la policía y el sosiego de la conquistada ciudad.

Una vez dentro de Segovia, Zariátegui, cuyo encomiástico estilo han tenido ocasion de apreciar los lectores, se apresuró á dirigir la palabra al público en los siguientes términos:

«Castellanos: al salir de Navarra con la grandiosa y heróica mision de pacificar la fiel Castilla y librarla de tanta opresion y de tanta tiranía, causada por la libertad tan decantada de

Biblioteca Nacional de España

los innovadores del siglo, que no es otra cosa (ya lo habeis visto) que la licencia desenfrenada de las pasiones, quise predeciros que por momentos se acercaba el dia mas feliz para la España en que, sentado nuestro amado monarca en el solio que por ley y por voluntad expresa de sus pueblos le corresponde, conjuraba la nebulosa y cargada atmósfera y bendecia su suelo, concediéndole la mas completa y duradera bonanza; mas suspendí mi augurio hasta poderlo comprobar con hechos irrefragables, con victorias conseguidas en vuestros campos. Así ha sucedido, así lo ha dispuesto el Dios de los ejércitos que visiblemente nos protege.....

»La victoria de este dia es la prueba relevante de que nada podrá oponerse al valor y bravura de los que pelean por su rey y su religion. Cuantos esfuerzos hagan los traidores se estrellarán en nuestros pechos de bronce, ya lo habeis visto. Al llegar esta mañana al pueblo de Zamarramala, divisé esta ciudad que parecia inexpugnable por su posicion natural, sus obras fuertes sobre las que ondeaba la bandera de la usurpacion. No obstante, sin otros elementos que el duro brazo de mis soldados determiné entrar en ella, signifiqué mi pensamiento, y no hubo necesidad de mas. Corrieron, volaron, treparon los muros y arrasaron cuanta oposicion se les presentó.....

»Contentísimo me hallo, honrados castellanos, con vuestra decision.....

»A las armas, pues; aunados con el ejército del legítimo Rey de las Españas Cárlos V, aniquilareis muy en breve el ominoso partido que en sus últimas bocanadas de vida trata de hacer débiles é impotentes esfuerzos.

»¡Viva el Rey y la religion! 4 de agosto de 1837.—El comandante general de Castilla, *Zariátegui.*»

Restaba por tomar el alcázar, y aunque no era importante como fortaleza, bien cabia haber prolongado su defensa hasta la llegada de las tropas libertadoras, las que no podrian tardar mas de cuarenta y ocho horas. Habíanse apoderado los carlistas de dos piezas de artillería cogidas en la lucha por las calles y de ellas se sirvieron para colocarlas en batería contra la puerta principal del alcázar. De poco efecto para rendir el fuerte eran aquellos cañones de balerío de escaso diámetro, pero empleados como medio de intimidacion produjeron su efecto, toda vez que en el mismo dia quedaron concertadas las bases de una capitulacion que por la noche quedó firmada.

Grande fué la sorpresa que ocasionó en Madrid la toma de la histórica ciudad vecina de la corte y del real sitio de San Ildefonso, y no menor el aliento que cobraron los que en Madrid y en los pueblos de la provincia y de las limítrofes simpatizaban con los expedicionarios.

Pero los liberales tenian confianza en la llegada de Espartero, de Mendez Vigo, de Azpiroz, de Puig y Samper que por diferentes caminos se adelantaban en auxilio de Madrid.

Si la division que mandaba Mendez Vigo y cuyos fluctuantes movimientos en los anteriores dias á nada provechoso habian conducido, tal vez por no haberse considerado bastante fuerte para salir al encuentro del enemigo, hubiese procurado interponerse entre este y la capital, el golpe de mano de Segovia, la rendicion del alcázar y el saqueo de la ciudad se habrian evitado.

Resuelto Zariátegui á sacar todo el partido posible de su conquista, no perdió momento en arreglar un tren de artillería y en organizar un batallon de voluntarios; hizo además acopio de víveres y de municiones y perseverante en su primera idea de producir sensacion en Madrid se adelantó hasta las Rozas, pueblo que solo dista cuatro leguas de la capital.

Pero aquel alarde de fuerza fué pasajero respecto á amenazar sériamente á Madrid.

La division de Mendez Vigo vino á ocupar el indicado punto que no pretendieron retener los carlistas contentándose con la satisfaccion de haber dado vista á Madrid. Las brigadas de Puig Samper y de Azpiroz vinieron á reforzar la division Mendez Vigo, uniéronse á estas fuerzas destacamentos de la milicia nacional, pusiéronse cañones en batería é improvisóse en las Rozas una especie de campo atrincherado que puso la residencia del gobierno á cubierto de toda tentativa posible por parte del enemigo.

El dia 9 y despues de haber pasado revista en Segovia á sus batallones movióse Zariátegui en direccion de la Granja cuya guarnicion la evacuó, no sin haber sufrido la desercion de una buena parte de la misma que se pasó al enemigo. Quedaron en Segovia los empleados de la expedicion y todo el personal de la recien instalada junta de Castilla.

De regreso de la Granja donde solo dejó Zariátegui una gran guardia encargada de darle aviso de todo movimiento hostil que pudiese venir del lado de allá del Guadarrama, bajó á Torrelodones, mas bien para hacer alarde de confianza que con ánimo de empeñar una accion. Limitóse á destacar guerrillas que entretuvieron todo el dia 11 un tiroteo que duró hasta bastante entrada la noche.

Espartero se acercaba á Madrid, y llenado el primitivo objeto de Zariátegui, el de atraer hácia la capital las fuerzas destinadas á hostilizar á don Cárlos, pasó el Guadarrama, evacuó á la Granja y siguió su retirada á Espinar donde pernoctó el 12.

En este último punto tuvo aviso de hallarse en Villacastin un escuadron y dos compañías de tropas de la Reina, y aprovechando la oscuridad de la noche hizo marchar al coronel Ortigosa con alguna caballería destinada á sorprender el destacamento liberal, como en efecto lo verificó con completo éxito, habiéndose Ortigosa hecho dueño de 85 caballos y 150 prisioneros.

Conocida que le fué la aproximacion de Espartero y alejádose que hubo Zariátegui, las tropas que acantonadas en las Rozas cubrian á Madrid recibieron órden de seguir la retirada de la faccion, la que por cierto se movia si no con lentitud, sin apresuramiento al menos, circunstancia que habria permitido á las columnas de Azpiroz, Puig y Mendez Vigo, haber ejecutado una rápida marcha y hecho pagar á Zariátegui la audacia de sus movimientos.

Habia el jefe carlista destacado á Avila al brigadier Iturbe cuando supo que las brigadas que se retiraban de las Rozas habian pasado el Guadarrama y apresuróse á prevenir á Iturbe que se le uniese en Villacastillo. Púsose él mismo en marcha casi á la vista de las fuerzas liberales y maniobró, preciso es reconocerlo, con tanto acierto y buena estrella, que llegó reposadamente al término de su jornada ínterin la division flojamente perseguidora no pasaba de Abades.

Muy deseosos se hallaban los expedicionarios de conservar á Segovia y de haber hecho de ella una especie de Seo de Urgel ó de Estella castellana; pero hubieron de reconocer en el consejo de guerra celebrado el segundo dia de su regreso á dicha ciudad, la imposibilidad en que se hallaban de hacerse fuertes en ella en condiciones duraderas. Los víveres que hubieran podido reunir apenas habrian sido suficientes para la guarnicion que dejasen y no para muchos dias, y en punto á municiones de guerra se hallaban sumamente escasos.

El alcázar no era defendible contra la artillería de calibre, y todo les ofrecia la seguridad de que no teniendo bases de operacion, puntos de ocupacion permanente en los que pudiesen apoyarse los que defendieran á Segovia, la satisfaccion de hoy se les habria convertido en la humillacion de mañana.

La mayoría de los jefes que asistieron al consejo hubieron de rendirse á la evidencia y la evacuacion de la plaza quedó decidida; pero estuvo muy á pique de que hubiese sido insuficiente el acuerdo encaminado á salvar la expedicion, si no hubiese llegado tan á tiempo y cuando todavía se hallaba reunida la junta el aviso de que las fuerzas liberales en combinacion con una columna que Espartero hacia bajar de la Granja, caerian por la madrugada sobre los expedicionarios. Aprovechando tan importante aviso, adelantó Zariátegui la hora de la partida, y gracias á esta diligencia y precipitando los aprestos, entre ellos el de clavar las piezas de artillería que no podian ser trasportadas, púsose en marcha la expedicion, la que despues de una larga y penosa jornada hizo noche en Peñaranda, ínterin los liberales se quedaban en Aranda de Duero, sin que la superioridad de su caballería les valiese las evidentes ventajas que debieron reportar de haber aprovechado el golpe de fortuna de que masas carlistas se hubiesen aventurado á visitar las dilatadas llanuras de Castilla.

Biblioteca Nacional de España

En defensa de las operaciones del general Mendez Vigo se ha alegado que si no fué ni activa ni venturosa su persecucion de la expedicion de Zariátegui, debe principalmente atribuirse á que este le llevaba dos dias de delantera en su marcha á Castilla la Nueva. Estos dos dias de ventaja que llevaba Zariátegui sobre Mendez Vigo habria podido el último ampliamente recuperarlos en los tres dias que los carlistas descansaron, uno en Santa Cruz, otro en Retuerta y el dia en que se detuvo Zariátegui á la vista de Lerma, provocando al combate al general de la Reina.

Sin haber aspirado Mendez Vigo, si para ello no tenia confianza en sus tropas, á salir al encuentro de Zariátegui, con haber forzado sus marchas ocupando oportunamente á Segovia, no hubiera esta ciudad sucumbido ni su capitulacion hubiera venido á consternar al público de Madrid. No nos es sugerida esta observacion por la menor prevencion desfavorable á la merecida reputacion militar de aquel honrado soldado.

Pero en guerras de la índole de las nuestras civiles, se requieren en los generales condiciones de iniciativa, de empuje, de *cauta resolucion*, cualidades que tuvieron respectivamente y segun las necesidades de su época Mina, Juan Martin (el Empecinado), Zumalacárregui, Espartero, Narvaez, O'Donnell, Cabrera, de quienes sin lisonja y sin temor de equivocacion, puede opinarse que ninguno de ellos habria dejado llegar impunemente á Zariátegui á las puertas de Madrid.

Justo es tambien tener en cuenta para juzgar la participacion que en la campaña de verano de 1837 tuvo el general Mendez Vigo, que como capitan general de Castilla la Vieja, tenia importantes puntos que cubrir en el territorio de su mando; Burgos, Valladolid, Palencia, la Sierra, refugio esta de facciosos y carlistas, debieron llamar su atencion, y si no recibió órdenes precisas de mirar como su primer cometido el de seguir á Zariátegui, los movimientos militares de que hablamos dejan intacta la responsabilidad del capitan general del distrito militar de Valladolid.

Sin suficiente equidad en nuestro sentir se la impusieron severa á Mendez Vigo la opinion y el gobierno por no haber impedido la toma por los carlistas de Salas de los Infantes, de cuyas resultas y despues de la accion de Nabreda presentó dicho general la dimision que le fué admitida. Antes de que Mendez Vigo hubiese entregado el mando, tuvo que pasar por la mortificacion de que Zariátegui obtuviese dos nuevos triunfos, el de la toma del fuerte de Burgo de Osma y seguidamente del de Lerma, donde cayó prisionera su guarnicion de ochocientos hombres. Suerte habia tenido el general carlista en haber podido proveerse de municiones de guerra tanto en Segovia como en los puntos fortificados de que se habia apoderado, pues con las municiones que sacó de las provincias Vascongadas no hubiera podido guerrear arriba de una ó dos semanas.

Lisonjeado Zariátegui por el éxito de empresas que la suerte favorecia en alto grado, estimulóse su ambicion á mayores resultados, y hasta llegó á concebir la esperanza de que la insurreccion echase raíces en Castilla. Habíanse alistado en sus banderas numerosos voluntarios, y de ellos formó los batallones 1.°, 2.° y 3.° de Burgos y el 4.° de Castilla, que en gran parte pudo armar con los fusiles de las guarniciones prisioneras.

Puig Samper, quien por no haberse presentado Aldama en reemplazo de Mendez Vigo ejercia el mando en Castilla la Vieja, pasó de repente el Somosierra y se estacionó en Buitrago, movimiento que hizo creer á Zariátegui que le quedaba franco el territorio de aquel distrito. Entregábase el jefe expedicionario con tanto mayor engreimiento á sus ambiciosos proyectos, cuanto que á la vez ignoraba dónde se hallaba don Cárlos y cuál era exactamente la posicion de Espartero, y no teniendo delante enemigos que le estorbasen, concibió el atrevido designio de enseñorearse de Valladolid.

El general Espinosa, que regentaba el mando superior del distrito, alarmado por la aproximacion de Zariátegui, determinó no esperarlo, y despues de dejar guarnecido el fuerte de San Benito con ochocientos hombres, dotádolo con diez y seis piezas de artillería y bien provisto de municiones, unió á la restante fuerza los nacionales de la capital y emprendió su retirada á Riofrio y seguidamente á Toro.

Al encuentro de Zariátegui, próximo á penetrar en Valladolid, salieron dos regidores del ayuntamiento carlista formado por acuerdo de los liberales al evacuar la ciudad, y momentos despues se presentaba á Zariátegui un oficial portador de una comunicacion del gobernador del fuerte en la que manifestaba que para evitar derramamiento de sangre y estragos á la poblacion se habia encerrado en San Benito; que la ciudad quedaba á la disposicion de los invasores, los que no serian molestados por la guarnicion del fuerte á menos de no tener esta que defenderse, en cuyo caso emplearia el gobernador todos los medios que tenia á su disposicion. Nada contestó por el momento el jefe carlista, limitándose á enviar solamente un destacamento de caballería en seguimiento de la columna de Espinosa.

A corta distancia de la ciudad encontró dicha fuerza una partida de tropa que conducia cuatrocientos penados, de los que se apoderó así como de las armas de la escolta, que entregó esta sin hacer la menor señal de resistencia.

Grande fué el alborozo del no reducido número de partidarios de don Cárlos que de Valladolid salieron al encuentro de las bien disciplinadas tropas de que se componia la expedicion, habiéndose distinguido entre los festejantes el señor obispo de la diócesis.

En perfecto órden hicieron su entrada los vencedores de la fácil empresa, y para tranquilizar al vecindario, dictó Zariátegui las órdenes mas severas á efecto de que sus soldados no causasen la menor molestia á la poblacion. Mandó en seguida colocar centinelas en derredor del fuerte de San Benito, y dispuso que la tropa se alojase. Sin pérdida de dia hizo salir destacamentos para Tordesillas, Medina del Campo y demás centros de poblacion, encargados de promover el alzamiento del país, recoger las armas y uniformes de los nacionales y requisar caballos.

La posesion del fuerte por los liberales embarazaba los planes de Zariátegui, y esta consideracion le dispuso á abrir negociaciones con el gobernador, el que se prestaba á evacuar la fortaleza mediante la salida franca de la guarnicion y la facultad de llevarse todas las existencias que contenia el fuerte, debiendo concedérsele todo el tiempo que necesitase para verificar la traslacion. No accedió Zariátegui á esta propuesta, y con toda la cautela que la operacion requeria, dispuso la excavacion de una mina que diese acceso al interior de la fortaleza; pero apercibido de ello su gobernador, resueltamente intimó que de continuarse los trabajos romperia las hostilidades, contingencia que no quiso admitir Zariátegui, toda vez que sin probabilidades de un resultado inmediato, sacrificaria un tiempo que necesitaba aprovechar mas útilmente.

En extremo provechosa iba siendo para los expedicionarios su estancia en Valladolid, toda vez que los pueblos se prestaban á cuantos pedidos les eran hechos, contribuyendo con recursos y reclutas, con los que formó Zariátegui el batallon de voluntarios que tomó el nombre de la ciudad.

Nada de positivo habia logrado saber el jefe de la expedicion acerca de la situacion y paradero de don Cárlos, á quien no habia cesado de dirigir partes de todos sus movimientos, cuando el 23 de setiembre, quinto dia de su entrada en Valladolid, recibió la siguiente comunicacion del cuartel real:

«El movimiento practicado por el ejército del Rey nuestro señor al centro de la monarquía y de Castilla la Nueva, ha llamado á él, como S. M. lo habia previsto, la totalidad de casi todas las fuerzas enemigas de Aragon y Valencia, y dejado sin reserva los cuerpos de Castilla, de modo que V. S. puede ya trasladarse á la izquierda del Duero y doblar la cordillera (v. g.) por Almazan á Sigüenza sin el menor riesgo, con tal que anticipe V. S. algun aviso para que por parte de Su Majestad sea secundada la operacion que V. S. practique ó no, segun las fuerzas enemigas que se opongan y disposiciones que las mismas tomen.

»Lo digo á V. S. de R. O. etc. —D. G. á V. S. M. A. —Real de Mondejar 13 de setiembre de 1837.—*Cabañas.*»

En su consecuencia dispúsose Zariátegui á dar inmediato cumplimiento á las órdenes de don Cárlos, lo cual exigia la

Biblioteca Nacional de España

evacuacion de la ciudad y su territorio, pero á fin de mantener la ilusion de los pueblos en el poderío de la causa carlista, ínterin tomaba las disposiciones necesarias para llevarse los repuestos fruto de sus conquistas, hizo salir en direccion de donde se hallaba Espinosa una brigada á las órdenes de Iturbe, á cuya aproximacion el general de la Reina abandonó á Toro, con lo que lograba en parte Zariátegui su propósito, acreditando entre los castellanos la opinion de que crecia en vez de menguar el próspero estado de la causa del Pretendiente.

La consiguiente inquietud y alarma que al gobierno ocasionaba el dominio de los carlistas sobre el territorio de Castilla le arrancó ejecutivas órdenes al cuartel general de Espartero, para que acudiesen tropas que contuviesen los progresos de aquel activo jefe enemigo. El baron de Carondelet al frente de siete mil ochocientos hombres se adelantaba, peligro que obligó á Zariátegui á precipitar su salida que emprendió en direccion de Roa, confiando su retaguardia á los batallones séptimo de Navarra y 1.° de Castilla, reforzados por caballería, los que no tardaron en venir á las manos con la vanguardia de Carondelet por la que fué perseguida la division expedicionaria con pérdida de bastantes extraviados y prisioneros hasta las cercanías de Tudela de Duero.

Hallábase bloqueado por los carlistas el castillo de Peñafiel cuando Zariátegui operaba su retirada de Valladolid, y sabedor de que el pundonoroso gobernador de la fortaleza no admitia las proposiciones de capitulacion presentadas por el coronel Durán, habia determinado compeler la rendicion mediante el envío de refuerzos, cuando llegó á sus manos una comunicacion del cuartel real participándole que don Cárlos se habia retirado y que tomaria probablemente la direccion de Burgo de Osma. En vista de tan inesperada nueva hizo Zariátegui salir inmediatamente al encuentro de don Cárlos al canónigo Barrio encargado de hacerle conocer dónde se hallaba la division de Castilla y de anunciarle que al dia siguiente llegaria á Roa, á menos de no recibir otras órdenes del cuartel real.

En marcha para el punto que habia anunciado, recibió Zariátegui aviso de la llegada de don Cárlos al Burgo y en su vista dispuso forzar la marcha y que sus tropas acampasen sobre ambas orillas del Duero.

Aquella misma noche tuvo aviso de que el general Lorenzo con fuerzas de consideracion procedentes del cuartel general de Espartero se hallaba en Boceguillas; en virtud de cuya novedad dispuso que muy de madrugada se pusiese en marcha la division para Aranda á fin de ocupar su puente antes de que llegase Lorenzo.

Bien le estuvo á Zariátegui la previsora actividad con que habia obrado, pues sus tropas llegaron á la cabeza del puente momentos antes de que se presentase Lorenzo. Acerca de la posesion de aquel importante punto dióse en la mañana del 27 de setiembre un empeñado combate en el que jugó ampliamente la artillería. En lo mas empeñado de la accion recibió Zariátegui una nueva comunicacion de don Cárlos ordenándole procurase estar en Roa el 28 con todas sus fuerzas, en cuyo punto se verificaria la union de los dos cuerpos de ejército. En medio de estas peripecias seguia todavía la accion empeñada, cuando vino á distraer la atencion de Zariátegui la llegada de otra órden ministerial fechada el 28, en la que se le participaba haber sido detenida la marcha de don Cárlos por un temporal muy fuerte, pero que la continuaria para el punto que le tenia indicado cuando mejorase el tiempo, por lo que prevenia á Zariátegui no dejase de esperar en Roa la llegada de la expedicion real.

Tuvo sin embargo don Cárlos que precipitar su salida del Burgo viéndose amenazado de cerca por Espartero, y seguia á Roa donde esperaba encontrar á Zariátegui, cuando llegado que hubo á Aranda se encontró la accion empeñada y defendido el puente, á lo cual debió su salvacion don Cárlos, pues de no haber sido por la diligencia de Zariátegui, no hubiera el Pretendiente podido evitar su derrota la mas completa.

Pero una vez reunidas la expedicion de don Cárlos y la de Zariátegui, no podia Lorenzo luchar sin gran compromiso con fuerzas muy superiores á las suyas y se retiró á Boceguillas á esperar la llegada de Espartero.

Verificada la reunion de los dos cuerpos de ejército salidos de las provincias Vascongadas para pasear por España la bandera de guerra contra el régimen constitucional, dejaremos de denominarla por el sustantivo de expediciones designándola desde el dia en que se confundieron con el nombre genérico de ejército de don Cárlos en operaciones.

Dejamos anteriormente explicado que al acudir el general en jefe al gobierno, alarmado é inseguro respecto á la direccion que tomase la expedicion de don Cárlos despues de las batallas de Huesca y de Barbastro, habia Espartero maniobrado de la manera mas conducente á ocupar una posicion intermedia que le permitiese dirigirse á Madrid, á Valencia ó al bajo Aragon, segun lo requiriesen las necesidades de la guerra.

La entrada de Zariátegui en Castilla y los progresos que en ella hacia, compelieron al gobierno á apelar de nuevo á Espartero para que acudiese en auxilio de la capital ó por lo menos destinase fuerzas suficientes para animar á la milicia y al vecindario, disponiéndolos á una resistencia que diese tiempo á que el general en jefe se presentase á escarmentar la audacia del enemigo.

Hallábase Espartero en Daroca cuando le llegó la noticia de la entrada de Zariátegui en Segovia y lo expuesto que se hallaba Madrid. Púsose inmediatamente en marcha en direccion á Guadalajara, donde tres dias despues hacia su entrada seguido por la caballería y su estado mayor, y horas despues por los batallones de la Guardia.

Al ponerse en camino desde Daroca habia encarecido Espartero la urgente necesidad en que el ejército se hallaba de encontrar en Guadalajara equipo, calzado y dinero, pues de todo carecia, segun venia siendo costumbre desde que, desorganizado por la guerra y la revolucion el antiguo sistema rentístico del país, el nuevo no se hallaba todavía establecido.

La llegada del general en jefe á Madrid fué un verdadero acontecimiento, que solo podia ser debidamente apreciado tomando en cuenta el estado moral en que se hallaban la capital, el ejército y la nacion. Los sucesos de la Granja y el cambio de régimen á que dieron lugar, habian segregado y puesto, uno en frente de otro, en sorda pero declarada hostilidad, á los dos elementos que constituian las fuerzas vivas de la gran causa en que el país se hallaba empeñado. El elemento conservador, compuesto de la aristocracia y de las clases acomodadas, repugnaba el radicalismo que prevalecia en las esferas del gobierno; y este y el partido progresista, por él representado, lo habian hecho bastante mal para que se hubiese desarrollado un espíritu de decidida reaccion contra la marcha y procedimientos del gobierno. En la esfera oficial y en las Córtes dominaba la influencia progresista; pero en la sociedad y en el ejército tenian fuertes raíces los conservadores.

Habíase organizado en el seno de este último partido un centro directivo, representado por la asociacion secreta que tomó el nombre de *Sociedad de Jovellanos*. No pertenecia á ella seguramente el general Espartero, pero hallábase rodeado de oficiales generales íntimamente ligados con el jovellanismo, de cuyo espíritu participaba la oficialidad de la Guardia real, que componia la parte mas veterana y mas disciplinada del ejército.

Sin haber contado con la aquiescencia del general en jefe, pero confiados en que no se opondria á los deseos de los oficiales que mayor influencia ejercian en la Guardia, determinaron que la llegada de esta á Madrid marcase el término de la duracion del gabinete Calatrava; y en este sentido verificóse en el pueblo de Pozuelo y en el de Aravaca, vecinos á Madrid, donde estacionaban las brigadas de la Guardia, una especie de pronunciamiento que, sin tener nada de tumultuario, fué en extremo significativo. La impopularidad del ministerio en el ejército reconocia por causa principal el abandono de recursos en que se le tenia y las privaciones á que no dejó de estar sujeto. Apoyados en estos sentimientos de disgusto, los oficiales de la Guardia declararon que no se moverian de sus cantones ínterin no se variase el ministerio. Es-

Biblioteca Nacional de España

partero, que seguramente no era extraño al móvil que impulsaba á los oficiales de la Guardia y que conocia como ellos la nulidad del ministerio, no queria, sin embargo, prestarse á un movimiento al que los jovellanistas, que á las claras manifestaban pretender ir mucho mas allá, podian dar un carácter revolucionario. Para resistirlo ofrecia amplio y autorizado campo á Espartero la ordenanza y el estado de guerra; y no habiendo logrado que los oficiales se calmasen y desistiesen de la exigencia de un cambio efectuado por la presion, aunque indirecta, de las bayonetas, dictó el general la separacion de los oficiales disidentes, destinándolos á esperar órdenes al pueblo de Fuencarral. Desde el momento que el general en jefe no hacia causa comun con los pronunciados, dejaba el pronunciamiento de ser viable y quedó efectivamente ahogado merced á la tácita transaccion á que se prestó el mismo Espartero, obteniendo de los oficiales que volviesen al frente de sus compañías y arrancando del gobierno una real órden que autorizaba al general en jefe á proceder á la incorporacion en sus filas de los oficiales separados de ellas, verificándolo como lo creyera mas conveniente *para comprometer lo menos posible la disciplina del ejército y el decoro del gobierno.*

La transaccion, cuyo principal objeto fué el de que no apareciese Espartero como cabeza de un motin militar y de que los oficiales pronunciados no apareciesen como habiendo impuesto la ley al gobierno, dejaba, sin embargo, cumplido en todas sus partes el móvil de que habia sido expresion la actitud tomada por los oficiales de la Guardia en Pozuelo y Aravaca.

En efecto, el ministerio, despues de tales sucesos, no podia menos de presentar su dimision, que le fué admitida, siendo reemplazado por un gabinete, cuya presidencia con el ministerio de la Guerra se conferia á Espartero, encargándose del despacho, ínterin aquel permanecia al frente del ejército, el subsecretario don Pedro Chacon. La cartera de Gobernacion se confirió á don Manuel Vadillo, la de Gracia y Justicia á don Ramon Salvato, la de Hacienda á don Pio Pita Pizarro y la de Marina y Ultramar á don Evaristo San Miguel; diputados todos ellos de las Córtes constituyentes que se hallaban reunidas y perteneciendo todos igualmente al partido progresista, pero de matiz mas templado que el de los ministros salientes.

Zanjada en los antedichos términos la cuestion política y removido el obstáculo qne detuvo á Espartero en Madrid y Torrelaguna desde el 15 al 27 de agosto, quiso este general señalar la actitud que tomaba por medio de la siguiente órden del dia: «Compañeros: cuando vuestro general os ha dirigido su voz, lo ha sido porque lo reclamaba el bien de la patria y vuestra gloria: hoy el mismo bien y vuestra conservacion me obligan á llenar este deber sagrado. Estoy seguro que penetrará en vuestros nobles pechos como la voz de un padre celoso de que el genio de la discordia no cause la ruina de sus hijos.

»Hasta ahora habeis peleado con valor, constancia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus esfuerzos siempre han sido nulos: vosotros los habeis destruido en los gloriosos combates: vuestra sangre ha corrido á la par que la mia en defensa de la mas justa de las causas. Ellos deberian haber desaparecido ya del suelo que han manchado con mil crímenes; mas los partidos los sostienen: esos partidos que con diferentes formas aspiran al poder, y sin reparar en consecuencias quieren desunirnos y arrastraros hácia sí para llenar su ambicion. Creedme: tales partidos no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde. Soldados: no deis cara jamás á las ocultas maquinaciones; no seais instrumentos ciegos del desórden que procuran introducir en las filas. Sed obedientes á vuestros superiores: llenad vuestro deber; que la disciplina sea vuestro norte. Entre vosotros no hay mas que una divisa: Isabel II: Reina gobernadora como Regente: Constitucion del año 1837.

»Unidos bajo esta bandera, que hemos jurado defender, seremos invencibles: desaparecerán los hombres turbulentos y no tendremos mas enemigos que los rebeldes. Contra estos es seguro el triunfo que siempre tendrá la gloria de proporcionaros vuestro general, *Espartero.*»

Forzando sus marchas llegó el conde de Luchana á Daroca el 1.º de setiembre. Allí supo que don Cárlos se habia dirigido á Calamocha; siguiólo sin que este diese lugar á alcanzarlo, porque el perseguido buscaba siempre los terrenos montuosos y evitaba la necesidad de combatir; táctica que no cansó la perseverancia de Espartero, que no lo perdia de vista aunque no fuese á buscarlo á parajes donde la victoria no hubiera dado resultado por la absoluta imposibilidad de perseguir al enemigo. Acompañó de esta suerte el ejército liberal al del Pretendiente por Pozondon, Orihuela del Tremedal y Bronchales hasta el pié de la Sierra de Albarracin, cuando con gran sagacidad adivinó Espartero que el Pretendiente buscaba el unirse á Cabrera para, una vez reforzado con los batallones y escuadrones que este pudiera traerle, intentar algo decisivo antes de terminar su larga é infecunda campaña. Pensó entonces dirigirse á Cuenca para desde allí atender á Madrid ó torcer al Este si don Cárlos volvia á penetrar en el territorio de Valencia.

No coincidia la opinion de Oraá con la de Espartero, persuadido el primero de que el Maestrazgo seria el teatro de las operaciones de la campaña. Sin darse por convencido de sus razones, insistió Espartero en dirigirse á Cuenca con las tropas procedentes del ejército del Norte, dejando á disposicion de Oraá las correspondientes al del Centro.

Para salir de Cuenca, y siempre falto de recursos con que atender á las mas precisas necesidades del ejército, tuvo Espartero que recurrir al medio, frecuentemente por él empleado, de levantar dinero sobre su crédito personal. El 10 se puso en marcha para Madrid con ánimo de preceder, si era posible, á don Cárlos, que seguia diferente camino.

Ocupémonos ahora del itinerario que este siguió. Despues de su victoria sobre Buerens en Herrera ó Villar de los Navarros, don Cárlos seguia, como hemos visto, eludiendo á costa de penalidades y trabajosas marchas, ser alcanzado por Espartero. Interin este se detenia en Cuenca para proveer de calzado á sus soldados, don Cárlos se deslizaba por la izquierda de su adversario y pasaba el rio Cabriel, pernoctando el 6 de setiembre en Salvacañete. De este punto se dirigió á Alcalá del Campo y Campillo de Alto buey, donde el Pretendiente y su gente experimentaron la satisfaccion de encontrarse en país mas abundante de recursos, y cuyos habitantes, clero y señaladamente las mujeres, recibieron con grandes señales de simpatía á los carlistas. Siguieron estos á Gabaldon, Valderdejo, la Olmedilla, Buenache y Alarcon, donde se incorporó Cabrera al grueso de la faccion, en cuyo auxilio trajo diez batallones y un regimiento de lanceros. Reforzado el ejército de don Cárlos, dirigióse á Almorchon, Hinojosa de Herrera, Villar de Cañas y Saelices, donde se alojaron el dia 10. La inmediata etapa fué Tarancon, en cuya ciudad se alojó don Cárlos en la casa del padre del futuro duque de Riánsares. El 11 continuó el ejército á Belinchon, por donde pasaron el Tajo. La próxima jornada los condujo á Fuentidueña, pueblo que recibió á don Cárlos con música, palio y grandes demostraciones de entusiasmo. El siguiente dia pasó el Pretendiente el Tajuña por el puente de Perales, y á la mañana siguiente, desde Arganda, dieron vista á Madrid, cuyas torres y campanarios debieron producir en el ánimo de los peregrinantes partidarios del Pretendiente una impresion hasta cierto punto comparable á la que debieron experimentar Godofredo y sus cruzados al contemplar los muros de Jerusalen, con la diferencia inmensa de que, menos afortunados que los creyentes del siglo XI, sus imitadores en la edad presente no estaban destinados á que la victoria coronase sus esfuerzos como lo fueron los discípulos de Pedro el Ermitaño.

Al ponerse en marcha de Cuenca para Madrid, anunció Espartero que si los enemigos se presentaban antes que él á las puertas de la capital, le llevarian muy pocas horas de ventaja. «La Reina, el gobierno, las Córtes y el vecindario de Madrid—decia la comunicacion de Espartero,—deben descansar en la seguridad de que no perderé de vista á los rebeldes, y si no logro alcanzarlos, bastará que por poco tiempo se defienda esa capital.»

En la prevision de un ataque de los carlistas á Madrid, el distrito de Castilla la Nueva se hallaba en estado de sitio, medida que fué adoptada en los dias en que Zariátegui se

Biblioteca Nacional de España

adelantó hasta las Rozas. El peligro entonces fué de menos gravedad que pudo serlo la presentacion de don Cárlos el dia 12 de setiembre. Cuando amenazó Zariátegui á la capital, contaba esta en su recinto algunas fuerzas del ejército, y hallábanse próximas las brigadas de Azpiroz y de Mendez Vigo; pero el dia que se anunció estar don Cárlos á la vista, habia solo algunos destacamentos de tropa, un regimiento de granaderos de la Guardia real y la milicia nacional. A imitacion de lo practicado en épocas anteriores, y señaladamente cuando la sublevacion de los guardias de 1822, se habia formado un batallon de veteranos, los diputados á Córtes quisieron dar el ejemplo tomando el fusil y formando una gran guardia afecta á la custodia del edificio de la representacion nacional.

Dividióse Madrid en nueve distritos militares cuyos mandos recayeron en los generales Ferraz, Manso, Heron, La Hera, Martinez de San Martin, Espinosa, Carratalá y Rich, á los que servian de segundos los brigadieres Rosales, marqués de Villacampo, Gomez, Herrera Dávila y Corral, á los que el dia del peligro se unieron ocupando puestos de jefes de distrito, don Francisco Serrano, don Evaristo San Miguel y el brigadier Cavaleiro. Seria la una de la madrugada, cuando los citadores de la milicia convocaron á domicilio á los ciudadanos, al mismo tiempo que los tambores tocaban generala y daban la voz de alarma al vecindario. Pocos faltaron á su puesto, pero hízose al momento patente que nada se hallaba preparado para una defensa séria. Los puestos exteriores no se hallaban cubiertos con avanzadas, no se dispuso de otra artillería que de unas cuantas piezas que se situaron en el Retiro. Los llamados á hacer frente al enemigo no conocian en la mayoría á los generales encargados de los distritos. Apenas algunos de estos tenian á su lado oficiales de E. M. que circulasen sus órdenes. Los dos jefes superiores, el capitan general y el gobernador de Madrid, no inspiraban confianza como soldados. Sobre el primero, don Antonio María Alvarez, pesaba la memoria del sangriento motin de Barcelona en el cual su incalificable debilidad dejó asesinar setecientos prisioneros, entre ellos el hermano del actual duque de Tetuan.

Si conocedores de cuál era el verdadero estado de defensa, los carlistas hubiesen intentado un ataque serio por la puerta de Santa Bárbara, por la de Bilbao ó Fuencarral, poco dudoso habria sido el éxito de una acometida ejecutada con vigor.

Afortunadamente no lo intentaron los carlistas, y á medida que el sol iba ascendiendo sobre el horizonte fué perdiendo de su intensidad el sentimiento de sorpresa y de duda general en los ánimos en los momentos en que los batallones y compañías que llegaban á los puntos designados no encontraban en ellos, ni generales que les inspirasen confianza, ni baterías preparadas para hacer fuego, ni ninguna de aquellas disposiciones que saben tomar los hombres de guerra, y que alientan á los que tienen corazon aunque no hayan sido soldados.

Una circunstancia feliz produjo una saludable reaccion. La patriótica prevision de don Valentin Ferraz, director general de caballería, hizo retirar el numeroso depósito de hombres y caballos establecido en Alcalá, y á las siete de la mañana viéronse desfilar por las afueras mil caballos y otros tantos jinetes, los que si bien por su estado de instruccion no podian ser contados como combatientes hábiles, constituian un elemento de fuerza quitado á los carlistas, cuya situacion militar habria cambiado en un todo si se hubiesen hecho dueños de aquella rica presa.

Además hallábanse en Madrid multitud de distinguidos oficiales que habian pertenecido al ejército del Norte en tiempo de Córdova, que aunque adversarios del régimen existente, no era dudosa su fe liberal, ni vacilaron un momento tratándose de combatir á los carlistas. Este personal de inesperados pero preciosos auxiliares se distribuyó por los distritos y puntos amenazados, y el lenguaje, la actitud de aquellos veteranos cuya reputacion militar estaba hecha, cambiaron la frialdad en aliento y la duda en resolucion. No tardaron estos hombres é infinitos otros sujetos de la buena sociedad de Madrid que, sin ser hombres políticos eran hombres de corazon, en apoderarse del espíritu público y animar á la defensa á los nacionales, perfectamente dispuestos por sí mismos á cumplir con su deber y que solo habian echado de menos quien supiese utilizar el excelente espíritu que les animaba.

La seguridad que se tenia de la proximidad de Espartero disipaba todo temor fundado respecto á la prolongacion del asedio, y el único peligro que realmente hubo fué el de una sorpresa en las primeras horas de la mañana del 12, antes de que se hubiese operado la saludable reaccion de que hemos procurado dar una rápida pero comprensible idea.

Entrado el dia y cuando ya la confianza llegó á su completo, los granaderos de caballería de la Guardia se determinaron á hacer un reconocimiento sobre Vallecas, operacion que no fué dirigida con acierto, pues salió Cabrera al encuentro de los granaderos llevando sus jinetes un infante cada uno á su grupa, los que poniendo pié en tierra al abrigo de los caballos, recibieron á tiros á los granaderos haciéndolos retroceder.

Nada intentó don Cárlos con sus legiones contra Madrid, y no tiene otra explicacion su llegada á sus puertas en la madrugada del 12, para en la noche del mismo dia emprender su precipitada retirada, que la vana idea, la loca esperanza de que la aproximacion del Pretendiente, el ponerse este, en cierto modo, al habla con la Reina gobernadora, pudiera conducir á algo parecido á los anuncios del baron de Milanges y á la perspectiva de transaccion á la que tan de buena gana habria dado la mano el Rey de los franceses.

Pero era una singular candidez, una verdadera inocentada de parte de don Cárlos, contar con que pudiesen ser las mismas las condiciones de avenencia en la actualidad que las que se señalaron como consecuencia de la asonada de la Granja. La transaccion bajo la base de un matrimonio entre la Reina y el hijo mayor de don Cárlos, garantizado el cumplimiento de lo que se pactara por los gabinetes; semejante arreglo pudo ser hacedero en agosto de 1836. Desde entonces acá, á la par que la impopularidad y la insuficiencia del partido del movimiento se habian hecho palpables, habíase rehabilitado y se encontraba lleno de vida el partido conservador y promulgada una Constitucion conciliadora que presentaba garantías de duracion.

La Reina tenia un partido que se mostraba dispuesto á sacarla de la dura tutela en que la tenian Calatrava y sus progresistas. Los recientes sucesos de Pozuelo acabaron de probar que la Reina todavía contaba con simpatías en el ejército. Don Cárlos acampado á la vista de Madrid no era un conquistador, sino un corredor de aventuras, un fugitivo que corria seguido por Espartero, y que iba de nuevo á echar á correr antes de que este llegase.

María Cristina, demasiado sagaz para dejar de apreciar cuáles eran su situacion, la de su contrario y la del país, y con ánimo resuelto, decidióse á presentarse entre las filas de los que empuñaban las armas contra el Pretendiente su cuñado, y acompañada de su augusta hija, la valerosa princesa recorrió aquella tarde en carretela abierta los puntos que cubria la milicia nacional, y con su presencia tranquila y decidida, dió la mas solemne sancion que en tales momentos cabia para estrechar la alianza entre la dinastía y los defensores de la libertad.

Los que dentro de los muros de Madrid estuviesen dispuestos á simpatizar con don Cárlos y á prestarse á planes invocados como una consecuencia de las inteligencias que un año antes pudieron tal vez existir y haber sido quizás un remedio, desmayaron y no dieron signo de vida. Pero como el gasto de haber alimentado ilusiones estaba hecho, los chasqueados confeccionadores de intrigas palaciegas completamente abortadas, hicieron circular la siguiente proclama:

«*Junta superior de Castilla la Nueva:*

»Castellanos: Las armas vencedoras del invicto Cárlos se preparan á venir sobre la capital del reino para salvaros del ominoso yugo de un puñado de ambiciosos y cobardes, manchados con todos los crímenes mas horrorosos. El general de nuestro siglo, el vencedor de Morella, ocupará muy en breve esta corte; pero no temais, todo está definitivamente arreglado por la mediacion de las potencias del Norte. El príncipe de Asturias ocupará el trono español que su augusto padre le cede, conservando el gobierno de la monarquía: la hija de

Biblioteca Nacional de España

Fernando VII será su esposa, y la augusta viuda marchará á Italia á disfrutar lo que de derecho la corresponde. Olvido de los errores pasados, indulto de los delitos políticos, reconciliacion sincera entre los partidos, asegurará para siempre la paz, el órden y la justicia de que tanto necesita esta desgraciada monarquía, harto trabajada por los horrores de una guerra fratricida y asoladora. Castellanos: oid la voz de la razon y de la clemencia; una sola bandera tiene España, Rey, Religion y Patria; bajo ella pueden acogerse todos los hombres amantes de la prosperidad nacional. El Rey convocará las antiguas Córtes de España y las necesidades políticas de la época serán satisfechas con el tino y circunspeccion que requieren las reformas sociales.

»Los tiempos de la Inquisicion y del despotismo pasaron ya, y no han peleado por entronizar al uno y al otro los invictos navarros y vascongados, ni los heróicos aragoneses y catalanes, no; unos y otros combaten por las leyes, por la justicia, por su felicidad: una inmensa mayoría del partido cristino pelea por la misma causa; cesarán nuestras sangrientas discordias, y de hoy mas todos seremos dignos del nombre español ultrajado por unos pocos, que no escaparán de la justa venganza de las leyes.

»Castellanos: obediencia al Rey y á las leyes, que así os lo encarga vuestra Junta superior de gobierno.

»Madrid 12 de setiembre de 1837.»

Demasiado sabian los confeccionadores de esta proclama que habian perdido la partida y que don Cárlos, temeroso de la aproximacion de Espartero, iba á levantar el campo y á alejarse de Madrid.

A la una de la madrugada del dia 13 de setiembre daba el estado mayor carlista órden de retirada, órden que produjo general disgusto entre los que seguian sus banderas. No pocos murmuraban de que no se hubiese dado el asalto en la mañana del dia anterior, y fué opinion muy acreditada que el infante don Sebastian quiso operar un movimiento sobre el flanco de Espartero que se hallaba en marcha, operacion de la que los estratégicos carlistas esperaban favorable resultado.

Mas si grande fué el desengaño de los que fiaban en las armas el éxito de contingencias con que se habian lisonjeado, mayor fué todavía el desaliento de los políticos, de los que venian engreidos en la esperanza de que ya que no pudiesen prestarse á mas, la reina Cristina y sus hijas buscarian asilo en el campo carlista, dando á España y al mundo el inesperado espectáculo de la reconciliacion de las dos ramas españolas de la casa de Borbon; cálculo errado, esperanza vana, cuando moral y militarmente considerada, la situacion de la causa de la Reina aventajaba á la de don Cárlos, cuya larga peregrinacion por las provincias del Este y del centro habia puesto de manifiesto lo gastado del principio y la nulidad personal del hombre. Carlistas muy decididos y que jamás habian dudado de que el Pretendiente, ayudado por Dios, acabaria por triunfar, despues de haber visto de cerca al peregrinante rey, salian de su presencia desencantados y habiendo perdido toda su confianza en el éxito de una causa representada por el cuitado príncipe cuyas reales manos acababan de besar.

La órden de marcha del ejército prescribia que su primera etapa fuese Alcalá, pero no se detuvo en ella don Cárlos y siguió á Mondejar, dirigiéndose Cabrera á Pastrana. La detencion de Espartero en Carabanchel para dar unos dias de necesario descanso á sus tropas, permitió á don Cárlos hacer otro tanto en la Alcarria, donde todavía se le presentaron, no en escaso número, fanatizados voluntarios, algunos de ellos armados y con uniformes de nacionales, é irreflexivos, y entusiastas allegadizos, que los mas acabaron por regresar á sus casas ó abandonando la expedicion, no pudiendo seguir las violentas marchas á que en su huida se veia compelido don Cárlos.

De Mondejar, el Pretendiente y su fugitivo ejército en retirada se trasladaron á Chiloeches, donde se celebró con cuanta pompa eclesiástica permitian los reducidos medios de la localidad el aniversario de la Vírgen de los Dolores, *generalísima* de los ejércitos de don Cárlos.

En marcha Espartero el 17 en busca del enemigo y habiendo observado que este, en vez de haber aprovechado los dos dias en que no se habia visto perseguido, se detenia en la Alcarria y ocupaba con un fuerte destacamento á Guadalajara, sospechó que el E. M. de don Cárlos no habia abandonado el proyecto de volver á dar vista á Madrid. Detúvose en consecuencia Espartero en Alcalá, quedando en actitud de prevenir á la faccion si llevaba á cabo aquel movimiento, ó poder seguirla si tomaba otra direccion.

Los carlistas en sus vacilaciones entre formar una base de operaciones sobre el Tajo manteniendo una posicion intermedia entre Valencia, Extremadura y Andalucía ó decidirse á regresar al Norte, no se resolvian por cuál de los dos sistemas optar.

En la mañana del 18 y alimentando la ilusion de poder atacar á Espartero de flanco y si lograban vencerlo marchar victoriosos á intimar á Madrid que les abriese sus puertas, se detuvieron en Aranzueque; pero chasqueados en vista de la posicion á la vez ofensiva y defensiva tomada por Espartero en Alcalá, creyeron poder aprovechar las ventajas que les ofrecian las alturas que dominan la poblacion para combatir en un terreno no accesible á la caballería de Espartero. Pero los cortesanos de don Cárlos no aprobando lo propuesto por el E. M. lograron que se desechase la eventualidad de una batalla al frente de Alcalá, y emprendieron los carlistas su retirada á Anchuelo donde al amanecer del 19 se alojaron don Cárlos y su hueste. Al mismo tiempo movíase Espartero en direccion de la ruta tomada por el enemigo. Avistólo en las cercanías de Anchuelo, y conociendo todas las ventajas de una sorpresa y de una acometida resuelta sobre los carlistas en retirada, no quiso esperar la llegada de la infantería y resolvió cargar la retaguardia de don Cárlos. El ojo previsor de Espartero habia juzgado con exactitud de los efectos de la carga de su caballería, que en realidad fueron completos, toda vez que cedieron los carlistas á la acometida y se desordenaron en confusion.

Iba con la retaguardia atacada el grueso de los voluntarios que últimamente se habian presentado, la patulea, digámoslo así, de la expedicion, gente que sobrecogida de pánico se pronunció en declarada fuga. En ella dejaron doscientos prisioneros y mayor número de presentados en poder de Espartero. Las fugitivos entraban en Aranzueque, donde don Cárlos, llegado una hora antes, esperaba disfrutar de algun descanso, pero vióse obligado á montar precipitadamente á caballo y apelar á una huida en la que el ejército carlista habria probablemente hallado su exterminio, á no haber un jefe de caballería de Espartero cometido la grave falta de tomar un camino por otro, dejando escapar á los que debiera haber hecho prisioneros.

Merced á este hecho providencial para el enemigo, pudo este franquear el rio y llegó á Ontova que tuvo que abandonar á media noche huyendo de la persecucion de las tropas de la Reina. La jornada de Aranzueque costó á los carlistas sobre quinientas bajas entre prisioneros y presentados.

Halláronse entre los prisioneros el brigadier de caballería Miranda, el conde del Castillo, Lozano y otros oficiales, pero la principal pérdida para los carlistas no fué la material, sino el descrédito en que á los ojos de sus mismos partidarios en toda Castilla incurrieron el príncipe y sus alucinados cortesanos. Los pueblos de la Alcarria, que antes de ver á don Cárlos fugitivo hubieran casi unánimemente votado en su favor, desesperaron de su triunfo y miraron su causa como perdida.

La milicia nacional de caballería de Madrid salió para Alcalá á hacerse cargo de los prisioneros de Aranzueque, y al regresar custodiándolos se produjo una escena que, como estudio de costumbres, no debe ser pasada en silencio.

Al dar frente á la cuesta que conduce á la Venta del Espíritu Santo, presentóse á la escolta un numeroso gentío que prorumpia en gritos de ¡muera! dirigidos contra los prisioneros. Sorprendida la escolta por la novedad, y á fin de proveer á la seguridad de los custodiados, como á lo que requiere el honor del uniforme, abrieron fila los jinetes colocando á los prisioneros en el centro. Aquella precaucion tan propia de las circunstancias arrancó de la muchedumbre las mas ruidosas imprecaciones. Las que mas vociferaban eran mujeres del pueblo que desaforadamente pedian la sangre de los prisio-

Biblioteca Nacional de España

neros. Irritadas de no poder meterse entre los caballos para apoderarse de los objetos de su furor, desahogaban la saña que las animaba apurando el vocabulario de los insultos, de las palabras mas cínicamente obscenas, dirigidas contra los prisioneros en primer término, y seguidamente contra los nacionales que los amparaban.

Ahora bien, aquellas energúmenas pertenecian á las mismas clases que compusieron los voluntarios realistas que tan perseguidores y crueles se habian mostrado pocos años antes contra los liberales. Aquellas mujeres habian probablemente figurado entre las manolas que en 1823 y 24 paseaban las calles de Madrid pidiendo al son de sus panderos la sangre de los que habian sido milicianos.

El secreto móvil de aquella bacanal no era tal vez otro que el ser aquellas furias sedientas de venganza, mujeres, hermanas ó allegadas de voluntarios nacionales que pagaban á sus rivales en la misma moneda con que habian servido los realistas los objetos de su afeccion.

El lance fué apurado para los milicianos de caballería. Desde la puerta de Alcalá por la ronda hasta el Saladero donde dejaron á los prisioneros, tuvieron que servirse de sus armas para impedir que la exasperada muchedumbre se metiese entre los piés de los caballos para maltratar á los prisioneros.

Desde el dia 19 de setiembre en que tan malparados salieron los carlistas á consecuencia del encuentro de Aranzueque hasta el 15 de octubre en que volvieron á ser batidos por Espartero en Retuerta, la marcha de don Cárlos fué una precipitada huida que ponia de manifiesto á los pueblos por los que transitaba la derrota y la humillacion con que regresaba la altiva expedicion emprendida con el levantado propósito de que diera por resultado la posesion de la corona de España.

El ejército carlista, que al dar la batalla de Chiva contaba con quince mil infantes y mil trescientos caballos, se vió reducido en Brihuega el dia 20 de setiembre á cuatro mil hombres desalentados y cuyo número disminuia la desercion á bandadas de los voluntarios que últimamente se habian unido á la expedicion. En su anhelante marcha en retirada, solo obtenian los fugitivos algun descanso, cuando por dárselo á sus soldados Espartero se detenia un dia ó dos, y frecuentemente en aquella afanosa peregrinacion los hambrientos carlistas tuvieron que abandonar sus ranchos y dejaron de tomar las raciones preparadas y que no tenian tiempo de recoger.

Cansado de huir y por haber llegado á país en el que la causa carlista era mas popular que en las comarcas que acababa de atravesar, quiso Moreno, jefe de E. M. del Pretendiente, aprovechar la ventajosa posicion que, pasado que hubo el rio Arlanza, le ofrecia un monte poblado de gruesas encinas, punto en el que determinó esperar á su contrario.

No habia mal calculado el general carlista el partido que podia sacar de la índole del terreno. Tenia en él oculta la mayor parte de su gente y esperó á que fuesen llegando las columnas de la Reina para caer con el grueso de sus tropas sobre uno de los dos extremos de la línea de Espartero.

Por algun tiempo estuvo dudoso el éxito de la operacion, habiendo combatido los carlistas con mas aliento del que podia esperarse del miserable estado en que iban; pero la buena estrella de Espartero y la oportuna entrada en accion de la division de la Guardia real, conducida por el general Rivero, decidió del éxito de la jornada en favor del ejército de la Reina al que felicitó Espartero por medio de la lacónica y animada órden del dia que damos á continuacion:

«Pocos dias han pasado desde que en Retuerta obtuvisteis un señalado triunfo sobre las bandas del príncipe rebelde. El que habeis alcanzado hoy no es de menos importancia. He cumplido mi oferta de proporcionaros nuevos laureles. Vosotros habeis llenado mis deseos.

»Lo difícil del terreno no ha permitido que todos hayais tomado parte, pero estoy seguro que todos habriais arrollado al enemigo como lo hicieron vuestros compañeros de armas. La caballería batió y persiguió á la rebelde causándola pérdidas considerables en muertos, heridos y prisioneros. La division de la Guardia real y el batallon de guías tomando las eminentes posiciones de vuestro frente pusieron en completa dispersion la division enemiga.

»Tributemos á tanto valiente el homenaje de nuestra comun admiracion. En su brillante comportamiento he visto reproducirse las acciones gloriosas que todos contais en esta sangrienta lucha.

»Compañeros: constancia para sobrellevar las fatigas y la vereis terminada, dando la paz y la ventura á la nacion, honor á las armas, y esplendor al trono de nuestra inocente Reina. Así lo espera vuestro general,—*Espartero.*»

Corroboraba Espartero la actitud que ante el ejército y el país le hacia tomar la antecedente órden del dia, al separar de su lado á los oficiales generales conocidos como aliados del jovellanismo y que habian animado á la oficialidad de la Guardia al semi-vergonzante, semi-tumultuario pronunciamiento de Pozuelo de Aravaca.

El general Rivero, comandante general de la Guardia, que en nada habia querido prestarse al intento de la oficialidad, y el brigadier don Antonio Van-Halen que la habia resistido abiertamente, fueron los principales agentes que empleó Espartero para contener las exigencias de los descontentos de la Guardia, al mismo tiempo que quiso mostrarse con ella benigno y allanar la vuelta á las filas de los pronunciados á quienes habia reemplazado promoviendo á oficiales gran número de sargentos. Entre los separados se hallaron el brigadier Roncali, el coronel Manzano, el de igual clase Lavalette y el brigadier Herrera Dávila. El jefe de E. M., coronel Mazarredo, fué reemplazado como jefe de E. M. por el brigadier don Antonio Van-Halen que mandaba una de las brigadas de la Guardia.

Reformado en dichos términos el personal de su E. M. y volviendo igualmente la espalda al ministerio y á los moderados, encerróse Espartero en sus atribuciones de general en jefe y púsose en marcha en seguimiento del enemigo.

Eludiendo nuevos encuentros dividieron los carlistas los restos de su ejército en dos mitades, una bajo las inmediatas órdenes del Pretendiente y su jefe de estado mayor Moreno, y la otra mitad mandada por el infante don Sebastian llevando por segundo jefe á Zariátegui, y encaminándose ambos cuerpos por las Encartaciones al territorio vascongado.

Aunque victorioso y amado por los soldados que le seguian con entusiasmo y orgullo, la situacion de Espartero estaba tan léjos de ser satisfactoria, que en la misma fecha y tal vez con la misma pluma de que se sirvió para felicitar á su ejército por medio de la órden del dia que acabamos de trascribir, presentaba el general su dimision al gobierno fundada en el abandono en que se le tenia respecto á recursos, acto que aunque no llegó á producir su dejacion del mando al general en jefe, prueba que en aquella guerra larga y desoladora, no eran menores los sufrimientos y privaciones de los vencedores que las que en medio de sus continuas derrotas habian experimentado los vencidos.

La dimision de Espartero se fundaba en la siguiente comunicacion que dirigió al ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.—Hoy he llegado á esta villa donde he sabido que el general Lorenzo pasó ayer por Frias con objeto de salir al encuentro del Pretendiente, que segun las noticias que he podido adquirir pasó el Ebro en el dia de ayer por los puentes de Condado.....

»En medio de los señalados triunfos que ha adquirido el ejército, me veo en la situacion mas crítica y expuesto á ver desaparecer todo el fruto por la absoluta falta de subsistencias. Todos los fuertes de la línea me aterran con sus justos clamores; en ningun punto hay víveres ni caudales. Todos acuden á mí patentizando su estado y la imposibilidad de conservarlos en estado de sitio. Este ejército victorioso no podrá acudir en su auxilio porque su situacion es la de no poder sostenerse. Repetidamente tengo manifestado á V. E. que no tengo con que cubrir las sagradas atenciones de este ejército. Podria hacerme superior á la pérdida de mi reputacion y de mi existencia, porque las he ofrecido en aras de la patria, pero no puedo sobrellevar la congojosa situacion que nos ha de conducir á la ruina despues de una campaña feliz. Espero que el gobierno no perderá momento en remediar tan urgentes necesidades, pero en el entre tanto ruego á V. E. que me diga á quién debo entregar el mando, pues mis males se han

Biblioteca Nacional de España

agravado, viéndome en la imperiosa situacion de tener que atender al restablecimiento de mi salud.—Dios guarde á V. E. muchos años.

»Cuartel general de Briviesca, 25 de octubre de 1837.—*Espartero.*»

Deseoso don Cárlos de atenuar el disgusto que entre los suyos producia el mal resultado de su infructífera campaña, apenas hubo regresado al territorio vascongado dió un decreto concediendo ascensos á los oficiales y pensiones á los individuos de la clase de tropa que habian formado parte de su expedicion.

Durante la ausencia del Pretendiente de las provincias, habia quedado, como queda anteriormente dicho, Uranga en calidad de jefe superior del territorio y del ejército, y no tardó este en inaugurar su mando con la toma de Lerin, cuyas fortificaciones destruyó, habiéndose posteriormente apoderado de Peñacerrada, en cuyo punto hizo trescientos prisioneros.

La línea de Hernani, recuperada por Espartero, segun en su dia lo dejamos relatado, se hallaba á cargo del entonces brigadier don Leopoldo O'Donnell, quien se vió atacado por Uranga á mediados de setiembre.

Adelantóse el jefe liberal hasta Andoain, entregando al incendio los caseríos del territorio enemigo vecino al Bidasoa. No resignado Uranga con que su adversario hubiese logrado su intento, cayó con fuerzas superiores sobre O'Donnell, ocasionándole la pérdida de setecientos hombres.

El comandante general carlista de Navarra, García, dirigió, pocos dias despues, un serio ataque contra la villa de Azagra, la que se defendió con tanta constancia y denuedo, que pudieron lisonjearse los nacionales de aquel pueblo y su comandante don José María Corosa de haber conquistado por su gallarda defensa, en el concepto público, nombradía comparable á la que anteriormente enalteció á los defensores de Cenicero, de Peralta y de Villafranca. Ni la metralla ni el incendio fueron bastantes á intimidar á los valerosos vecinos de Azagra, á quienes cupo la gloria de ver alejarse á García sin que este hubiese podido realizar su intento.

En los primeros dias de octubre puso Uranga sitio á Lodosa, en cuyo auxilio acudieron Ulibarri y Zurbano; pero envió el general carlista al encuentro de los liberales á Guergué y á Sacanelle, trabándose en su consecuencia un reñido combate que terminó en favor de Uranga, toda vez que los jefes liberales tuvieron que retirarse á Logroño.

La actividad y el celo con que desempeñó Uranga el mando de las provincias Vascongadas y Navarra contrastaba con la flojedad que se achacó al jefe liberal Ulibarri, y que dió por resultado que los carlistas se enseñoreasen de territorios de Navarra antes poseidos por los liberales, suerte adversa que alcanzó á los valles de Salazar y Aezcoa que, habiéndose pronunciado en favor de la Reina, fueron desarmados y sometidos al dominio de don Cárlos.

De la desfavorable reaccion que para el carlismo experimentó el espíritu público de las provincias suministra cumplida prueba la circular de la diputacion foral de Vizcaya que trascribimos al pié (1). El regreso de la malograda expedicion hizo estallar la mina de rivalidades y de odios que sordamente trabajaba el interior del campo carlista. La abierta hostilidad que reinaba entre los jefes y sus respectivos partidarios, hostilidad contenida dentro de ciertos límites hasta entonces, estalló tan á las claras, que sin disimulo cada pandilla amenazaba con el fusilamiento de aquellos de sus contrarios hácia quienes mas odio abrigaba, y como acontece en épocas de confusion entre partidos violentos, engañándose á sí mismo, daba don Cárlos su célebre manifiesto fechado en Arciniega, jactanciosa fábula de imaginarias victorias que á nadie lograron convencer ni causar la menor ilusion.

El regreso á las provincias de los derrotados expedicionarios que habia capitaneado el Pretendiente, hizo decaer tan notablemente el espíritu carlista, que gran número de entre los voluntarios que habian acompañado á don Cárlos, abandonaban sus filas y se marchaban á sus casas, profiriendo voces de que habian sido vencidos por haber estado mandados por traidores.

CAPITULO V

La expiacion

Cataluña despues de la expedicion de don Cárlos.—La indisciplina militar.—Asesinato de generales.—San Sebastian.—Miranda.—Pamplona.—Gayangos.—Ejecuciones.—Cómo finaliza el año 1837.

Antes de alejarse el Pretendiente de las provincias catalanas, en las que contrariamente á las ilusiones que abrigó al dirigirse á ellas, no halló á sus partidarios en el próspero estado en que creyó los encontraria; y habiendo además experimentado durante su estancia en las mismas, privaciones y penurias, que acusaban la falta de una administracion inteligente y creadora, propúsose remediar tan palpables menoscabos, confiando el mando superior del antiguo Principado al brigadier don Antonio Urbiztondo, paje que habia sido de Fernando VII, y uno de los primeros oficiales de la Guardia real que alzaron bandera en favor del Pretendiente.

Promovido al empleo de mariscal de campo, recibió Urbiztondo los mas amplios poderes, dejándole recomendado don Cárlos que organizase y disciplinase las numerosas partidas que al aliciente de la licencia y del merodeo tanto se habian multiplicado en aquellas provincias.

Nombrado en 27 de junio, aceptó Urbiztondo la mision que le confiaba su rey, dispuesto á no perdonar medio para utilizar cuantos elementos pudieran contribuir al triunfo de la causa; á cuyo fin dedicóse á estudiar el estado económico, militar y político del país, exámen que no pudo menos de desalentarlo, toda vez que si bien reunia un ejército de trece mil hombres y algunas piezas de artillería, escaseaba de municiones, la distribucion de fuerzas no era la mas acertada, y la disciplina, á la que tan rebeldes se mostraban sus subordinados, dejaba mucho que desear.

Formó desde luego el jefe carlista su plan de campaña, basado en operar en la alta montaña, defendiendo los puntos fortificados y regularizando sus comunicaciones con Francia. Tomó por punto de partida la ocupacion de Berga que Castells tenia bloqueada hacia tres meses, y para apresurar su rendicion dirigióse á dicho punto Urbiztondo dejando á Tristany en Suria y disponiendo que los demás cabecillas observasen al baron de Meer, cuya presencia podia comprometer el éxito de la operacion.

La defensa de Berga no fué lo que debia esperarse de una guarnicion que habia sostenido un largo sitio, pues aunque resistió la plaza un primer asalto, capituló al segundo dia de roto el fuego, haciendo Urbiztondo su entrada en ella apoderándose de dos malos cañones, de seiscientos fusiles y de veinte mil cartuchos, artículo que grandemente necesitaba la faccion, y tambien de cantidad de efectos y pertrechos, habiéndose además unido á las filas enemigas ochenta de entre los trescientos soldados caidos prisioneros.

---

(1) «Quizás la maledicencia interpretando siniestramente el regreso momentáneo del Rey nuestro señor á estas heróicas provincias, ha querido atribuirlo á causas que no existen, aspirando á desanimar el espíritu público con suposiciones insidiosas y con la propagacion de soñadas victorias militares obtenidas por las huestes revolucionarias. Las atenciones económicas y de justicia que han llamado á S. M. mas acá del Ebro no han tenido otro orígen que la solicitud soberana para acorrer al remedio que males intestinos reclamaban de la soberana autoridad del Rey..

»Conviene que os penetreis de la necesidad de no cejar en los sacrificios inherentes á la lucha tan cruel y prolongada que sostenemos; un esfuerzo mas puede acercarnos al logro de la apetecida paz. El Rey nuestro señor, sensible á la acrisolada lealtad de estas provincias, quiere que con este motivo no sufran nuevos gravámenes y al efecto ha dictado ya Su Majestad las disposiciones oportunas; así lo asegura la Diputacion en testimonio de su magnánima bondad y de la gratitud con que siempre ha sabido acoger los generosos y leales servicios de los vizcainos; esperemos pues con confianza resultados favorables que ulteriores operaciones militares nos ofrecen, y constantes en el empeño que hemos contraido, no aflojemos un solo punto en la cooperacion de los medios que por nuestra parte exijan las vicisitudes de la guerra hasta alcanzar su terminacion.—D. G. A V. S. M. A.

»Durango 27 de octubre de 1837.—*El Marques de Valdespina.—Manuel Delandaida.—Juan José Moguet.—Francisco Ignácio Ibieta.*»

Biblioteca Nacional de España

Seguidamente puso Urbiztondo sitio á Prats de Llusanés, cuya defensa fué mas enérgica que lo habia sido la de Berga, habiendo igualmente acudido en auxilio de la plaza el Capitan general. No creia este sin embargo que aquella posicion fuese sostenible atendida su peculiar topografía, y determinó en su consecuencia abandonarla, circunstancia que aprovechó Urbiztondo para ocuparla al siguiente dia disponiendo la demolicion de sus fortificaciones.

Al regresar de su expedicion vióse atacado el baron á la altura de San Feliu. Recibió al enemigo en marcha sin dejar de continuar la que seguia en direccion á Manresa; pero los carlistas renovaron la acometida con acrecentadas fuerzas, y el éxito de la lid pudo haber sido desventajoso para las armas de la Reina, á no haberlo remediado la energía de las disposiciones del baron y la bizarra carga á la bayoneta dada por el regimiento de Zamora á las órdenes de su coronel Clemente. Y mas todavía que la decision y buena estrella de los jefes liberales, contribuyó á evitar un descalabro la inaccion de Tristany, del Muchacho y del Llarch de Copons, que permanecieron inactivos en desobediencia á las terminantes órdenes de Urbiztondo.

En vista de la direccion tomada por el baron de Meer, resolvió aquel formalizar el sitio de Ripoll, no obstante la contraria opinion de sus jefes subalternos. Bloqueó en su consecuencia la plaza, puso en batería tres piezas de que disponia, que aunque de poco poder, le sirvieron para imponer á los sitiados, á los que intimó la rendicion, alegando el deseo de evitar el derramamiento de sangre. El comandante de armas contestó que esperaba órdenes del baron de Meer, cuya aproximacion, conocida de Urbiztondo, decidiólo á redoblar sus esfuerzos para apresurar la rendicion.

Grandemente correspondieron al pensamiento de Urbiztondo las disposiciones de su tropa y de su oficialidad, pues hubo entre ellos animada competencia sobre quiénes habian de ser designados para dar el asalto. Verificóse este accediendo á los deseos de los que mas decididos se mostraban y mayor confianza tenian en el resultado.

Aunque dado con sumo vigor el ataque, á fin de efectuarlo mas resueltamente aplicaron los carlistas escalas, que resultaron cortas en la primera acometida, lo que juntamente con el ardor de la defensa y lo nutrido del fuego con que fueron recibidos los que asaltaron primero la muralla, costó á los agresores el sacrificio de sus mas bizarros oficiales. Solo dos quedaron ilesos entre los once que habian tomado parte en el ataque.

No podia Urbiztondo ceder de su empeño en el estado á que las cosas habian llegado, é importándole en tanto extremo hacerse dueño de la plaza antes de la aparicion de las fuerzas de Meer, hizo uso de todos sus medios para que fuera decisivo el nuevo asalto pronto á verificarse.

Mas evitó este y con extremo favoreció los planes de Urbiztondo la circunstancia de haber pedido parlamento los sitiados. Resuelto el general carlista á no desperdiciar ocasion tan propicia, recibió á los parlamentarios, que intimidados por el marcial aparato con que los carlistas encubrian su debilidad, solicitaron un plazo de cuarenta y ocho horas para el arreglo de las capitulaciones. Con fingido enojo respondió Urbiztondo que no podia acceder á lo solicitado, porque el deseo de venganza de sus tropas reclamaba un segundo asalto, que se daria á las nueve de aquella noche ayudado por las descargas de artillería de que supuso tener considerables aprestos.

Por fin se convino con los parlamentarios en que se suspenderia el fuego hasta que pudiesen responder las autoridades. Mas teniendo noticia Urbiztondo de que Meer se hallaba muy cerca, precipitó las negociaciones ocultando á los sitiados la aproximacion del auxilio, y concluyóse la capitulacion bajo bases que honran al general de don Cárlos que concedió á los sitiados que eligieran á su gusto el punto de residencia donde querian marchar; les aseguró el respeto á las vidas y haciendas, y que por nada serian molestados los vecinos en atencion á sus opiniones políticas. No accedió á la condicion de conservar la guarnicion sus armas y pertrechos que les hizo entregar, consintiendo que los oficiales conservasen sus espadas, equipajes y caballos.

La toma de Ripoll valió á los carlistas ciento cincuenta correajes y cananas, quinientos fusiles, veintidos mil cartuchos encajonados, ocho mil sueltos, dos mosquetes y otros varios efectos de guerra, víveres y cantidad de metales que les sirvieron para fundir piezas. El gobernador, cinco oficiales, ciento cincuenta soldados y ochenta milicianos nacionales que fueron trasladados á Francia, constituian la fuerza que habia capitulado Las fortificaciones fueron destruidas.

Importaba mucho al jefe carlista, que tales sucesivos triunfos acababa de obtener, hacerse igualmente dueño de San Juan de las Abadesas y de Camprodon; y dando la preferencia al primero de dichos puntos, pasó á ponerle sitio, ínterin destinaba fuerzas que embarazasen la posible aproximacion del baron de Meer. Carbó mandaba la poblacion amenazada, y no podia ser dudosa la decision de tan acreditado jefe. Rechazó las propuestas de capitulacion y enarboló la bandera encarnada como señal de intransigencia.

Aproximábase entre tanto Meer á cuyo encuentro envió Urbiztondo toda la fuerza de que podia disponer, conservando solo un batallon á la vista de la plaza. Los bravos sitiados se apercibieron de la novedad y verificaron una vigorosa salida, al mismo tiempo que el refuerzo que conducia el Capitan general arrolló á los tres mil carlistas enviados para contenerlo; accion en la que fué tan meritoria la bizarría y estrategia de Meer, cuanto vituperable la conducta de Sobrevías y otros jefes carlistas á quienes Urbiztondo mandó formar causa por no haber cumplido con su deber en la jornada de Capsa-Costa, cuyo indisputable lauro aumentó los infinitos que tenia recogidos el benemérito Capitan general de Cataluña.

La pericia y celo de Urbiztondo se estrellaban contra los abusos que tenia que vencer, y ante las rivalidades y mala voluntad de la junta carlista del Principado.

Resuelto á organizar nuevamente sus tropas, tropezó Urbiztondo con dificultades nacidas de la junta y de su presidente el obispo de Mondoñedo, el que no solo paralizaba las providencias del general, sino que daba aliento á los excesos de algunas de las partidas que vejaban á los pueblos y desacreditaban la causa carlista; contrariedades que desde luego revelaban una causa secreta, una fuerza que directamente operaba contra la fama y las providencias del general. En efecto, el Pretendiente tenia á su lado insidiosos consejeros que no tardaron en convencerle, menguado como era el ánimo de don Cárlos, de que debia retirar su confianza á Urbiztondo; consejos que dieron motivo al envío á Cataluña de comisionados del cuartel real, encargados de recoger los soldados procedentes del ejército del Norte, dejados por don Cárlos á Urbiztondo; llevando dichos enviados por instruccion que, de acuerdo con la junta, quedase el general separado del mando si oponia obstáculo á las órdenes de cuyo cumplimiento iban encargados.

Anteriormente habia Urbiztondo dirigido al ministro una exposicion que lo justificaba, describiendo el verdadero estado de la guerra y los obstáculos que se oponian á su mas acertada direccion. De lo expuesto por el general, aparecia que los carlistas de Cataluña eran hordas de bandidos indisciplinados, sin mas ley que la del pillaje; reduciéndose sus decantados triunfos á actos propios para suscitar enemigos á la misma causa que defendian.

Escribió igualmente á don Cárlos, afirmando su lealtad y probando con fundadas razones que la enemiga de que era objeto procedia de ruines y miserables intrigas que pretendian detenerle en el camino de la victoria. Pintaba al príncipe, á quien con tanta lealtad servia, el lamentable estado de cosas que paralizaba sus determinaciones, la insuficiencia de sus tropas, y se sinceraba de haber sido generoso con los vencidos, alegando que si no habia usado de mayor rigor en las capitulaciones, habíalo motivado lo peligroso de las situaciones en que se habia encontrado, y el convencimiento en que estaba de que el mejor sistema para atraerse el amor de los pueblos era el que habia seguido.

Recordaba con horror las víctimas de Gironella, mostrándose resuelto á castigar todos los excesos y á que fuesen respetadas todas las opiniones políticas, afirmando que no es buen medio para triunfar el de la crueldad y el exterminio.

Biblioteca Nacional de España

Un nuevo contratiempo esperaba á Urbiztondo en el segundo sitio de San Juan de las Abadesas; contratiempo tanto mas sensible cuanto que eran testigos de él los comisionados de don Cárlos y un representante de la junta de Berga venido á enterarse de las penalidades que experimentaba el ejército.

Insuficientes fuerzas y estas mal armadas y escasas de material de sitio llevó el general al del citado pueblo; y superando la gravísima contrariedad de no ser eficazmente secundado por Zorrilla, y cerrando los ojos al peligro de aproximarse las fuerzas del baron, resolvió dar un nuevo y desesperado asalto, cuyo resultado, merced á lo buena que fué la defensa, no correspondió á las esperanzas del general, que solo habia logrado en la noche del 24 ocupar parte de los arrabales de la poblacion.

Entre tanto Meer, noticioso el 22 en Igualada de la operacion de Urbiztondo, voló en socorro del punto amenazado. Su primera division encargada de observar al enemigo fué sorprendida en Font den Dorca y dispersada con no pequeña pérdida, reparada en parte al siguiente dia 27, por la batida que los carlistas sufrieron y su consiguiente retirada á Vallfogona.

El 28 dió vista Meer á San Juan de las Abadesas, y saliéndole al encuentro Zorrilla, que esperaba en posicion á los liberales, consiguieron estos batir y dispersar á los facciosos.

Tuvo el baron que tomar en aquellos dias severas medidas para corregir la indisciplina que tambien penetró en su campo, é ínterin se dirigia á Figueras á sofocar, como lo consiguió, la insurreccion de una brigada de artillería, Urbiztondo, obligado á dividir sus fuerzas para proporcionarse subsistencias que no le facilitaba la junta, se dirigió á Ripoll decidido á hacer frente á su adversa estrella, á la que vino á poner el colmo la trama de sus enemigos, cuya audacia llegó á conspirar contra la vida del general, suscitándole dificultades y rivalidades cuyo efecto veremos pronto traducirse en hechos.

La junta acordó nombrar su segundo á Tristany, encargándole que inspeccionara las tropas de la alta montaña.

Objeto de la aversion de sus subordinados, privado de la ayuda de Tristany y caido en desgracia de su Rey, tanto menos podia Urbiztondo luchar contra sus enemigos, cuanto que recibia reiteradas órdenes para regresar á las provincias con los restos de los expedicionarios que habian quedado en Cataluña. Se preparó á obedecer y emprendió la marcha perseguido por las fuerzas del baron, con las que no pudo evitar un encuentro que no fué favorable á los carlistas, salvándose, aunque maltrechos, por la oscuridad de la noche. Despues de notables penalidades consiguió Urbiztondo pasar el Ebro por Estadilla el 28 de setiembre.

Meer, al salir para Figueras, habia nombrado á Carbó comandante general de la provincia de Gerona, y seguidamente, á fin de poder dominar al mismo tiempo que al carlismo en armas á la anarquía, declaró en estado de sitio las provincias catalanas y marchó á Barcelona, cuya tranquilidad se hallaba grandemente amenazada con motivo de las elecciones para las primeras Córtes ordinarias que debian seguir á las constituyentes de 1836.

En desempeño de la mision confiada por el baron, Carbó atacó y venció en Manlleu á las fuerzas reunidas de Tristany, Brujó, Mallorca y Zorrilla, persiguiéndolas hasta la sierra de Niubó, causándoles la pérdida de mas de doscientos hombres entre muertos y heridos, haciéndoles ciento diez y nueve prisioneros, y rescatando los soldados del regimiento de América que por salvar la vida habian tomado partido con la faccion.

Despues que Urbiztondo verificó la marcha de que anteriormente hemos dado cuenta, modificando su plan de operaciones se decidió á continuar estas en el campo de Tarragona.

Ocurria esto á principios de octubre y el 11 se apoderaba de Piera, no siéndole posible realizar las mejoras que pudo prometerse de su plan, á causa de las rencillas, la indisciplina y oposiciones con que no habia contado y que cada dia dificultaban mas sus propósitos. Llamado por la junta para la defensa de Berga, amenazada por Meer, exigió Urbiztondo que se le asegurasen socorros por ocho dias para sus tropas, opinion que prevaleció en consejo de oficiales á que fué sometida su contestacion á la junta.

Falto de estímulo y embarazado por esta, apenas obedecido por los cabecillas, las operaciones de Urbiztondo debian en adelante resentirse de ineficacia y flojedad.

Se hallaba sitiando á Pont de Armentera, despues de haber sofocado una insurreccion de los suyos. Los defensores del pueblo rechazaron el asalto; en aquel crítico momento las fuerzas liberales reunidas de Vidart, Ayerbe y Clemente se lanzaron sobre los sitiadores, los que no pudiendo resistir el ataque, vióse Urbiztondo obligado á disponer la retirada de los suyos, que tuvieron que dividirse, llegando á ser tan apurada la situacion en que se vió el general de don Cárlos que, segun testimonio del autor de la *Guerra civil*, tuvo que esconderse en un pajar y perder su equipaje, en el que hallaron los liberales una cartera, de la que sacaron gran partido contra el general sus enemigos, publicando la copia de sus comunicaciones reservadas á don Cárlos.

Alternados fueron por aquellos dias los triunfos y los reveses en uno y otro campo. Tristany se vió batido por los nacionales de Escala, y Llarch de Copons entraba en Rivas que entregó á los horrores del saqueo. En Cornudella y Falset experimentaron tambien reveses las facciones que, acosadas por las tropas liberales, fueron á buscar refugio en la montaña al abrigo de Berga.

Habia ido Tristany al Ampurdan á buscar los recursos de que carecian; pero se dejó llevar tan adelante por el camino de los excesos y tropelías, que el país entero se levantaba para exterminar la gavilla de fieras que mandaba.

La junta, que toleraba cuanto este partidario hacia porque es fama que los individuos de aquella corporacion recibian una parte de botin, le facilitó auxilios para tomar á Puigcerdá, cuyo sitio comenzó el 25. Sus defensores enarbolaron bandera negra, sobre cuyo fondo resaltaba una calavera, y rechazaron el asalto auxiliados por las mujeres y los niños, dando lugar á que llegara en su socorro Carbó, cuya entrada en la plaza no pudo impedir Tristany.

El segundo intento de parte de los oficiales generales de mayor reputacion en el campo carlista, intento dirigido inútilmente á organizar las vandálicas partidas de levantados que tomaban parte en la guerra, mas que por estímulos de fanatismo político, por codicia y cediendo al prurito de vivir á costa del país, permitiéndose todo género de violencias y desórdenes, no tuvo mas satisfactorio resultado bajo la direccion de Urbiztondo que lo habia tenido anteriormente bajo la de Maroto.

Enviado este á Cataluña para convertir en soldados disciplinados á los voluntarios catalanes, hemos visto cómo se estrellaron los esfuerzos de dicho jefe, contra cuyas providencias no cesó de mostrarse contraria la mayoría de los cabecillas.

La inutilidad de la empresa en que fracasó Maroto, debia repetirse y agravarse bajo el mando de Urbiztondo, á quien no podian negarse incontestables cualidades de mando durante su generalato en Cataluña, sin haber conseguido, empero, otra cosa que corroborar con su ejemplo la general creencia de lo ingobernables que eran las facciones catalanas, las que en realidad no venian á ser otra cosa sino bandas de depredadores, reunidos para el pillaje y el desórden que creian redimir con el valor que desplegaban en los combates y la obstinacion con que perseveraban en una lucha en la que no llevaban la mejor parte.

Ya hemos visto que los cabecillas no obedecian á Urbiztondo con la docilidad que el bien del servicio requeria. Con los jefes de partida hacian causa comun los junteros y todo el estado mayor de la insurreccion catalana. Don Cárlos, á su regreso de la expedicion, que paseó su triste persona y su palpable incapacidad ante las provincias que habia recorrido, don Cárlos, decíamos, entregado al partido mas retrógrado entre sus adictos, mal podia sostener á Urbiztondo, manteniéndolo en su confianza y robusteciendo su accion en Cataluña; dejóse al contrario influir el Pretendiente por el clero catalan y por los cabecillas descontentos de que Urbiztondo insistiese en meterlos por vereda; y dócil el príncipe á las sugestiones de los adversarios del general, sancionó la propuesta de la junta para separarlo del mando, providencia que se en-

Biblioteca Nacional de España

contró doblemente ratificada por la dimision de Urbiztondo y la expresa órden de don Cárlos para que regresase á las provincias con los restantes individuos de la expedicion.

Obsecuente á esta marchó el 2 de enero á Andorra, notificando á la junta su salida para el cuartel real, habiendo avisado antes á los comandantes generales para que con aquella se entendieran, y á Ros de Eroles para que llevase á Berga seis mil duros y ciento diez y nueve cabezas de ganado cogidas en Aran y Talarn.

Con muy poca escolta pasó la frontera y llegó á las provincias, presentándose á don Cárlos, que le recibió con poco agrado, señalándole á Tolosa como punto de residencia.

Aunque en términos generales puede afirmarse que las revoluciones y el prestigio de la disciplina militar no marchan de conserva, la última se lastima y nunca se halla tan en peligro de relajacion como cuando se hace tomar parte en las revoluciones á los soldados, convirtiéndolos en iniciadores de actos de rebelion.

El *virus* corruptor de la disciplina de nuestro ejército vióse inoculado en la tercera época del régimen constitucional, con ocasion de los pronunciamientos que estallaron en 1835 contra el ministerio Toreno, y fueron la protesta de la opinion comprimida despues de largos años de cruento despotismo.

Si á la muerte de Fernando VII, Zea y luego Martinez de la Rosa, hubiesen dado razonable latitud á las exigencias de la opinion pública y ofrecido mas amplia compensacion á los vencidos de 1823, no hubieran tenido los liberales que recurrir á las conspiraciones, á las sociedades secretas y á los medios abiertamente revolucionarios á que apelaron para llegar á la Constitucion de 1837, que al fin debia ser cancelada, dejando, si nos es lícito emplear una frase harto vulgar, la *pelota en el tejado*, cabo suelto que no sabemos cómo, cuándo ni por quién será recogido. Las causas que dejamos indicadas habian, posteriormente á la asonada de la Granja, generalizado la relajacion de la disciplina, la que acabó de caracterizarse mas señaladamente en los primeros meses del siguiente año. En abril estallaba en Benicarló un motin soldadesco que ocasionó cinco ó seis muertos y mayor número de heridos; hecho que se repitió con la columna de Decreff, habiendo en ambos casos tenido por pretexto los desmanes el atraso que en sus pagas experimentaba la tropa. En mayo siguiente reprodujéronse en Córdoba síntomas de la misma especie. Otro tanto sucedió poco despues en Lerin entre diferentes compañías del regimiento de Asturias. En el ejército del centro tuvo Oraá que situar detrás de sus columnas de ataque, en frente del enemigo, destacamentos encargados de hacer fuego á los que volviesen la espalda, y poco despues vióse obligado el mismo general á disolver en Calanda cuerpos que daban mal ejemplo y que prefirió licenciar. El 21 de junio, en Pamplona, grupos de soldadesca se esparcieron por las calles atacando al vecindario á mano armada y ensangrentándolas con no pequeño número de víctimas.

De peor índole, porque llegó á generalizarse con mayor intensidad que se habia verificado en Pamplona, fué el movimiento que tuvo por teatro la ciudad de Logroño. Hubo un choque entre la tropa, los nacionales y el vecindario y el desenlace hubiera podido ser funesto, á no haber tenido la buena suerte de intervenir en el conflicto el general Alaix, que residia en aquella ciudad en calidad de sumariado por los sucesos de Cabra, y que supo aprovecharse diestramente de un momento crítico para prestar un servicio que le valió la reconquista de una popularidad que habia completamente perdido.

Cual mortífero contagio propagóse á las líneas de San Sebastian el espíritu de insurreccion, del que participaron muy señaladamente batallones de la legion auxiliar británica; tropa que, como es sabido, vino á España en virtud de capitulaciones y enganches verificados en Lóndres por órden de nuestro gobierno, estipulaciones cuyas condiciones se cumplian muy mal por nuestro Tesoro, y como los ingleses, aunque excelentes soldados, no perdonan, ni aun bajo su propia bandera, lo que de derecho les corresponde, no es de extrañar que los atrasos de paga hicieran tomar cuerpo á la insurreccion, que estalló en toda la línea de San Sebastian en los primeros dias de julio; insurreccion en la que tomaron parte indistintamente cuerpos españoles é ingleses y que no pudo ser apaciguada sino despues de haber costado la vida á oficiales y jefes de ambas procedencias y al vecindario de San Sebastian una derrama en dinero destinada á satisfacer los atrasos de los sublevados. El conde de Mirasol, que mandaba las líneas de Guipúzcoa, salió lastimado de aquellos sucesos; de cuyas resultas dejó el mando, siendo muy de mencionar que el futuro primer duque de Tetuan, el entonces brigadier don Leopoldo O'Donnell, fué el que mas contribuyó por su valor y sangre fria, á hacer que las tropas entrasen en su deber, y á que se terminase sin mayores desgracias aquella deplorable insurreccion.

Los atentados castrenses de que acabamos de dar sumaria, pero exacta cuenta, fueron el preludio de otros de mas intenso y negro carácter.

Mandaba el ejército del Norte durante la ausencia de Espartero, su amigo y compañero de armas en la guerra del Perú don Rafael Cevallos Escalera. Tenia su cuartel general en Miranda de Ebro, y como las atenciones que habia que cubrir en toda la línea superaban á las fuerzas de que podia el general disponer, eran muy escasas las que guarnecian el cuartel general. El 15 de agosto era esperado el provincial de Soria, procedente de Santander, donde ya habia dado el mal ejemplo de una insurreccion parcial. Acantonado este cuerpo en Susana, punto muy cercano á Miranda, dió nuevas muestras de insurreccion, de cuyas resultas fueron arrestados de órden del general los considerados como principales instigadores del movimiento. Al siguiente dia los cómplices de los arrestados arrastraron al regimiento á que se declarase en estado de insurreccion abierta, la cual, extendido que se hubo, presentáronse los mas osados en casa del general Escalera, á cuyas habitaciones subieron, y sin duda avergonzados de la calma, dignidad y entereza con que el valiente soldado respondia al absurdo cargo de que guardaba el dinero enviado por el gobierno para cubrir las pagas, no encontraron manera mas adecuada de contestarle, que la de asesinarle cobardemente. Consumóse el atentado con el saqueo de la casa, en la que, en vez de encontrar los tesoros que esperaban los que llevaban clavados en sus armas periódicos que denunciaban el envío de sumas considerables para el auxilio de las tropas, solo hallaron por todo botin la exigua suma de 16 pesos fuertes, único peculio que poseia el general.

Nada hizo desgraciadamente para contener el desórden la oficialidad de los cuerpos, intimidada ante tanta audacia, y al siguiente dia el baron de Carondelet, en quien habia recaido el mando, logró sacar de Miranda á los sublevados y conducirlos á la Puebla de Arganzon.

El ejemplo del atentado de Miranda no podia menos de encontrar imitadores en el estado de desmoralizacion á que, por causas que creemos se hallan muy al alcance de nuestros lectores, habia venido á parar la disciplina del ejército. Al siguiente dia del asesinato de Escalera la guarnicion de Vitoria, á la sazon bloqueada por los carlistas, prorumpió en tumulto, recorriendo las calles en desórden y negando la obediencia á sus jefes; excesos á los que en vano procuró poner remedio el gobernador don Liborio Gonzalez, mal ayudado por la oficialidad y jefes, intimidados ante la abierta rebelion de los que no habian sabido contener dentro de la esfera de su deber. Dueños de la ciudad los insurrectos, la recorrieron vociferando *mueras* á los traidores, que no nombraban, y dando vivas á Zurbano, á Alaix, á la Reina y á la Constitucion.

Perseguido por los pronunciados el gobernador, en odio á sus providencias para sofocar el motin, buscó refugio en la casa residencia de Zurbano, en la que le cupo suerte igual á la experimentada el dia antes por el general en jefe. Al asesinato del gobernador de Vitoria precedió el de uno de sus ayudantes, cómplice por cierto en el motin, pero á quien tomaron por la persona del primero.

No cabe duda de que la asonada soldadesca de Vitoria, á semejanza de las que la habian precedido y le siguieron en Hernani y en Pamplona, fuesen secuelas de una inicua trama, como lo demuestra la lista de proscripcion que los insurrectos tenian formada y que les sirvió de guia en la serie de horribles asesinatos que se cometieron en Vitoria.

El jefe de la plana mayor Lopez, disfrazado de soldado y

Biblioteca Nacional de España

mezclado entre ellos, llevado del deseo de salvar su vida, fué reconocido y asesinado.

El respetable y liberal diputado Cano, buscado en su domicilio, huyó por las azoteas, pero fué alcanzado y herido: los asesinos lo arrojaron á la calle todavía con vida cortándole un dedo para robarle una sortija. Fl presidente de la diputacion Arandia, á quien valiéndose de un pretexto sacaron de su casa, fué fusilado; suerte que alcanzó al desgraciado Aldama, redactor del *Boletin Oficial*, y de la que no escaparon el fiscal Hernandez y otros dos mas, tambien asesinados.

El pacífico y honrado vecindario de Vitoria no pudo apartar por largo tiempo de su memoria, la espantosa noche en la que los conjurados, corriendo de casa en casa con la lista de proscripcion en la mano, lista ya manchada de sangre, buscaban nuevas víctimas que sacrificar á su furor. ¡Inicua conspiracion la de aquellos nefandos dias, en la que de consuno trabajaron premeditada ó accidentalmente el elemento demagógico y el carlista, cuya causa principalmente debia aprovecharse de sucesos que infamaban el nombre de la libertad sacrílegamente invocada para hacerla odiosa! Las puertas de la ciudad cuya defensa abandonaron los insurrectos, presentaron ocasion favorable á los carlistas sitiadores para haberse hecho dueños de Vitoria; eventualidad que, fuese por torpeza del enemigo ó por azar afortunado, no llegó á realizarse.

A manera de rescate tuvo la ciudad de Vitoria que aprontar al siguiente dia una contribucion de 40,000 duros que el terror que reinaba en la poblacion dió realizada á las pocas horas de impuesta. A favor del aplacamiento que el éxito de sus maldades llevó al ánimo de los sublevados, pudo conseguirse hacerlos salir de Vitoria á pretexto de socorrer á Peñacerrada. La municipalidad de Vitoria contrajo el compromiso de responder de los cuarenta mil duros cuyo reembolso se verificó á los cuatro meses, abonando á los habientes-derecho seis por ciento de interés.

El general Sarsfield que mandaba en Pamplona habia concitado contra sí la aversion de los cuerpos francos de Navarra, imputándole las numerosas bajas que habian experimentado en la retirada de Ulzama mandada por dicho general; aversion que, unida al aislamiento en que Sarsfield vivia por efecto de su quebrantada salud y por la misantrópica disposicion de su carácter, contribuyó á que en circunstancias tan críticas la autoridad superior careciese de aquella fuerza moral que es el principal resorte de la disciplina y del órden en dias azarosos.

Por efecto de la poca confianza que inspiraban los dos batallones de francos y un escuadron de la misma clase á los que no se permitia la entrada en la ciudad, se hallaban acantonados en los pueblos de Cizur mayor y menor, Villaba y otros de las inmediaciones. En la mañana del 26 de agosto recibieron estos cuerpos órden de trasladarse á Villaba, pero una vez formados para ponerse en marcha dieron el subversivo grito de *¡á Pamplona!*, sedicion que la oficialidad no contuvo, siendo relegada por los sublevados á retaguardia de la columna y poniéndose los sargentos al frente de las compañías. Al desfilar á la altura de la Puerta Nueva cuya guardia llevada de simple curiosidad salió sin armas á presenciar la marcha de los batallones, precipitáronse sobre aquella, la relevaron y se hicieron dueños de la ciudadela. Dirigiéronse en seguida á casa del general Sarsfield á quien obligaron á comparecer ante una reunion convocada por los sargentos en las casas de Ayuntamiento. En ellas expusieron los cabezas del motin el abandono y la prevencion de que se quejaron ser objeto los cuerpos francos, pidiendo en el acto las pagas vencidas, exigiendo seguridades para las venideras y quedarse de guarnicion en la plaza, y como complemento del audaz programa, que además contenia otras pretensiones abusivas, hicieron precisa condicion la de verificar una derrama de dinero que debian pagar los pudientes.

Difícil si no imposible era que ante una junta compuesta de aquellos elementos, y que obraba bajo la cuchilla de tan descarada sublevacion militar, se deliberase con mediana libertad. Supeditado por la violencia, falto de prestigio en aquellos dias y privado de fuerza que le obedeciera, retiróse Sarsfield de la reunion y montó á caballo á la puerta del municipio para restituirse á su casa, cuando mezclándose los gritos de *que huye* á insultos y vociferaciones ofensivas contra la persona del general, vióse perseguido este por la turba, hallando amparo en una patrulla de nacionales, cuyo oficial, despreciando riesgos, logró hacer entrar al perseguido en casa de don Domingo Iturralde, cuya entrada procuraron obstruir los nacionales; pero los levantados no se detuvieron, arrollaron á la patrulla y corrieron detrás de Sarsfield hasta el cuarto piso de la casa, donde lo dejaron cadáver acribillado á bayonetazos. Entre tanto el oficial que le habia amparado pudo huir por los tejados, perseguido por las balas de los amotinados, los cuales arrastraron el cadáver del desgraciado general hasta la plaza, donde lo despojaron dejándolo sin camisa en manos de algunas mujerzuelas que se mezclaron al grupo insurrecto, y allí permaneció el desnudo cuerpo del ilustre general, blanco de los ultrajes de la plebe, durante dos horas, hasta que por fin le trasportaron al hospital en una escalera de mano. Es un detalle que prueba el extremo de ferocidad á que llegaron aquellos desalmados, el hecho de haber dado muerte al caballo del general que tendieron de un tiro junto al mutilado cadáver de su amo.

Finalizó la soldadesca bacanal con el cruento asesinato del coronel Mendivil, encargado de la plana mayor, cuya casa fué saqueada y arrojados por las ventanas los documentos de su oficina. La casa de Sarsfield lo fué igualmente, y durante muchos dias, la desenfrenada soldadesca, dueña de la ciudad, continuó asesinando, entregada á todo género de violencias y excesos.

Apresurémonos á conmemorar el último de los episodios de aquella temporal indisciplina sin freno y de un terrorismo anárquico cual jamás habia deshonrado las banderas del ejército español, antes de detenernos á saludar con reverente consuelo y regocijo el advenimiento del suspirado dia que dejó vengados atentados tan inicuos, adquiriéndose con ello el testimonio ante la historia de que el carácter nacional no se hallaba del todo despojado del elemento reparador capaz de volver á la sociedad la confianza en sí misma y de probar á las generaciones venideras, que si los anales patrios no han abundado en el presente siglo en émulos de aquellos *grandes hombres* que en tan sublime grado enaltecieron en siglos anteriores el nombre español, todavía poseian ciudadanos bastante honrados y generales bastante pundonorosos para dejar satisfecha la vindicta pública, haciendo que no prescribiesen crímenes tan abominables como nos ha cabido la amargura de tener que narrar.

En 19 de setiembre el primer batallon de Mallorca se sublevó en Gayangos contra sus jefes, de los que hirió á uno y dió muerte á otro: hasta el mismo coronel vió en inminente peligro su vida. Felizmente algunos soldados que no habian tomado parte en el tumulto escucharon la voz del honor, tan imperiosa en pechos españoles; y tomando con la defensa de sus jefes, la de su propia honra y de lo que debian al nombre del ejército, dominaron los excesos de sus indignos compañeros, merecedores del castigo que no debia tardar en recaer en otros mas culpables que lo fueron los de Gayangos. En su consecuencia fueron juzgados, y despues de sentencia de un consejo de guerra sufrieron la pena de ser pasados por las armas, dos sargentos, tres cabos y aquellos soldados á quienes tocó en suerte entre los veinte que se quintaron, siendo los demás condenados á presidio por diez años. El comandante general Castañeda, sensible á la cooperacion prestada y enalteciendo el mérito de los que se habian mostrado leales y mas habian ayudado á restablecer el órden y á desagraviar la justicia militar, dió una órden del dia adecuada á las circunstancias.

La causa de la libertad española, representada por la dinastía que simbolizaba doña Isabel II y por el lazo de union que entre la familia liberal establecia la constitucion de 1837, obra de los progresistas, pero aceptada por los moderados, en el sentido mas lato que comportaba el espíritu de dicha ley fundamental; aquella causa acababa de salir victoriosa del reto lanzádole por el representante del antiguo régimen, el dia en que pasado que hubo el Ebro don Cárlos, este y sus expedicionarios se presentaron á las puertas de Madrid despues de haber paseado sus banderas por las provincias interiores del

Biblioteca Nacional de España

reino: no bastaba á la causa de los liberales la conseguida victoria para que las instituciones juntamente con la dinastía adquiriesen el prestigio en que habian de descansar su crédito y su estabilidad. En el espacio de dos años escasos habia experimentado el país la subversion mas completa de su manera de ser; habia visto caer situaciones y gobiernos al empuje de movimientos y de parcialidades que no tenian detrás de sí la fuerza que solo imparte á los gobiernos la adhesion de la mayoría nacional. Una institucion secular como lo era la monarquía caia postrada ante una corta fuerza militar, que no otra cosa era la que guarnecia la Granja el 15 de agosto de 1836; un país que se ve simultáneamente dominado por carlistas y por liberales, por los progresistas y por los moderados, sin saber cuál de estas banderas quedará triunfante; un país donde los soldados asesinan á sus generales sin que en vista de semejantes atentados la conciencia pública se subleve é imponga como un deber indeclinable la imperiosa necesidad de poner remedio á la subversion que amenaza los fundamentos de la sociedad; un país, por último, en el que á tanto extremo se debilita el sentido moral, no lo resguardan resortes de gobernacion y se halla muy próximo á caer en uno de aquellos períodos de decadencia de los que no basta á libertarle la mas esplendente gloria militar.

Sugiérenos estas reflexiones el íntimo convencimiento de que la causa de la libertad española hubiera sucumbido si hubiesen de haber quedado impunes las inicuas insurrecciones militares de que acabamos de ocuparnos y á las que habian servido de precursores y estímulo los asesinatos de Canterac, de Bassa, de Saint-Just, de Quesada y las demás ilustres víctimas de los pronunciamientos de 1835 y 36.

Pero aquella revindicacion imperiosamente exigida por la conciencia pública no parecia hubiera quien la tomase. Las Córtes constituyentes de 1836 iban á cumplir su término legal y tampoco conservaban el ascendiente capaz de haber inspirado una *política reparadora*. El ministerio Calatrava habia desaparecido.

El que le sucedió, presidido por un anciano, el señor don Eusebio Bardají, carecia de vigor y de autoridad; las elecciones no estaban hechas todavía, y la única figura que sobresalia, porque á sus manos se hallaba confiada la bandera de la libertad, lo era la del general Espartero, sobradamente acreditado como valiente soldado y como consecuente liberal, pero que no habia dado todavía de sí mismo idea de ser un hombre político; y parecíalo tanto menos cuanto que las vacilaciones y la especie de doble juego que reveló su conducta con motivo de los sucesos de Pozuelo de Aravaca y de la caida del ministerio Calatrava, no autorizaban á esperar surgiese en su persona el restaurador de la disciplina, el brazo derecho que la sociedad necesitaba para salir del abismo á que la habian conducido el fanatismo de los carlistas y el desenfreno de la revolucion.

Fué por consiguiente grande, universal, entusiasta, la opinion del país al presenciar la conducta del general en jefe á su regreso á las provincias Vascongadas, despues de haber vuelto á encerrar en ellas á don Cárlos. Penetrado de la idea salvadora de restablecer la disciplina del ejército, castigando con mano fuerte los asesinatos de Miranda, Vitoria y Pamplona, preocupábase el general de dar cumplido su propósito mucho antes de haberlo puesto por obra. Diariamente recibió comunicaciones de los jefes que mandaban en los puntos de mayor importancia, en las que se confesaban impotentes para hacerse obedecer por los soldados; circunstancia que impedia la ejecucion de las medidas reclamadas por las necesidades del servicio.

El general en jefe, aunque afectado á consecuencia de tan lamentable estado de cosas, callaba, porque tenia formado su plan que á nadie reveló; á lo que sin duda es de atribuir produjese mas general y maravilloso efecto el drama reparador de que fué testigo España en las últimas semanas de 1837.

El 30 de octubre y hallándose en Miranda, mandó Espartero formar las tropas en cuadro á las inmediaciones de la poblacion. De lo que se proponia hacer solo eran sabedores el jefe de E. M. Van-Halen, el de la caballería don Juan Zavala y el que mandaba la artillería. El segundo de estos recibió órden de formar detrás de la infantería y de estar dispuesto á cargarla á fondo á la menor señal de indisciplina, debiendo las baterías, colocadas en posicion, descargar á metralla á la primera señal que partiese del E. M. Todo así dispuesto para la ejecucion de lo que tenia meditado y resuelto, mandó Espartero formar el cuadro por los batallones de infantería colocándose el general en el centro, pero disponiendo al mismo tiempo que sus ayudantes permaneciesen fuera del cuadro.

La duda y la sorpresa impusieron un universal silencio que solo se vió interrumpido por el eco de la nutrida y vibrante voz que distinguia al veterano general, quien en aquel momento solemne no necesitaba seguramente haber recurrido á la arenga retórica que sin duda llevaba preparada para haber producido el efecto que su levantada resolucion y su firme voluntad habrian bastado por sí solas para hacer imponente á cuantos le escuchaban. La resolucion era tan noble, se producia con tanta energía y era de una aplicacion tan conmovedora, que breves frases habrian bastado para que el entusiasmo, el respeto y la admiracion hubiesen correspondido á las palabras que el general iba á pronunciar.

Pero se nos resiste enmendar la plana al bizarro soldado, al gran ciudadano que en aquel dia daba tan insigne ejemplo de entereza y de civismo. Hé aquí, pues, los términos precisos de la alocucion que en aquellos solemnes momentos dirigió Espartero á las tropas:

«Soldados: Os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso que empañando el honor del ejército español, eclipsa sus glorias, excita mi indignacion y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mio, así como mi sangre es la sangre vuestra; ¡sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla! Vosotros me servireis de egida, de coraza, ¿no es verdad?

—»Sí, contestaron los soldados llevados de su amor y entusiasmo al ilustre general.

—»Pues bien, añadió, unidos todos seremos invencibles, y de tan íntima union entre el caudillo y sus valientes soldados, es feliz resultado la serie de victorias que acabais de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tanto infortunio, de acciones tan heróicas, es acibarado al contemplar un crímen digno del mayor castigo, un delito..... que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad:

»Era la noche: un fúnebre ensueño ocupaba mis sentidos; la feroz discordia que peina serpientes por cabellos se agitaba en derredor de cuanto veia, produciendo por do quiera el terror y la desolacion..... En medio de tan triste cuadro se me presentó una sombra ensangrentada, despeluznada, yerto el rostro y despedazado su cuerpo. Creí oir entonces una voz que me decia: Mira cómo me dejaste; mira cómo me ves..... Repara mi agravio, salva la patria..... Juré hacerlo; y ¿sabeis quién era? Mi querido amigo el ilustre general Escalera, aquel valiente, terror de los enemigos de nuestra santa libertad, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel hombre incansable que tanto trabajó por conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana..... ¿Os acordais? Pues bien..... ya no existe..... Allí..... (señalando á Miranda con su espada) allí unos cuantos asesinos, pagados por los agentes de don Cárlos, clavaron el alevoso puñal en el corazon de un hijo de la patria; allí la mas sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores; allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió en una de sus mas fuertes columnas; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro porque lo era mio; allí el príncipe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo, y allí, por último, los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza..... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!.... La espada de la ley sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de sus asesinos. Sí, soldados: entre nosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado de su pestífero aliento; vais á conocerlos; vais á presenciar su muerte..... los oculta este regimiento (dirigiéndose al de Segovia).—

Biblioteca Nacional de España

Sí, en estas filas se ocultan los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales..... el regimiento provincial de Segovia será diezmado en el acto. General jefe de E. M., disponed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.»

El espectáculo, aunque tuvo mucho de teatral, tenia mas todavía de sublime y la manera noble como desempeñó Espartero su estudiado papel redimió con exceso la afectacion del lenguaje que hemos reproducido, sin alterar palabra alguna de las que la prensa de aquellos dias puso en los labios del general. «Inmóviles y aterrados, dice el laborioso autor de la *Historia de la guerra civil*, quedaron todos los que oyeron aquellas solemnes palabras, y como impulsados por una fuerza magnética, los inocentes delataron á los diez asesinos que, prévios los auxilios espirituales, fueron pasados por las armas, despues de haber evolucionado las tropas para colocarse en columnas paralelas á fin de presenciar la ejecucion.»

El regimiento de Valladolid, al que alcanzaba responsabilidad en el hecho de cuya expiacion acababa de sonar la hora, fué exceptuado de esta pena en gracia de su buen comportamiento en la guerra; pero vióse disuelto aquel mismo dia y su fuerza distribuida entre los demás cuerpos.

La órden del dia dada con motivo del suceso de aquella célebre jornada es un documento de que la historia no debe defraudar á la posteridad, y que en cumplimiento de un estricto deber, hacemos figurar por nota al final del presente capítulo.

El dia en que se recibió en Madrid y se generalizó en España la noticia del acto expiatorio de Miranda de Ebro, realzado por el solemne complemento que pocos dias despues recibió en Pamplona donde Espartero se dirigió á vengar la muerte de Sarsfield, ha sido el dia mas grande que registra la historia del hombre que tan alto supo poner su nombre; y si en lugar de haber vacilado Espartero sobre la actitud política que tomaria, inclinándose primero á los moderados para decidirse mas tarde por los progresistas, el general se hubiese dejado llevar por la patriótica inspiracion de no haber sido hombre de partido ni interpretador de leyes, sino su estricto y leal observador, habria alcanzado el lugar primero entre los hombres de nuestra nacion en el presente siglo.

Nada tan noble, tan decidido, tan patriótico como la conducta de Espartero en aquella época memorable. La nacion entera lo bendijo y estuvo á sus piés; y si no fué desde aquel dia dueño del corazon de todos los españoles, atribuirlo deben sus parciales á que no acertó á seguir con la perseverancia que su gloria le exigia un criterio análogo al que guió su conducta cuando el asunto de los chapelgorris, en el que cupo al continuador de la presente historia la satisfaccion de haberlo defendido contra los acerbos ataques de los que mas tarde alardearon de ser sus amigos mas entusiastas; criterio aquel cuyo último destello brilló tan esplendoroso en Miranda y en Pamplona, que no pudo menos de arrancar de todos los pechos generosos, un grito de admiracion hácia el restaurador del honor militar y del decoro del nombre español.

El dia que siguió á las ejecuciones de Miranda ocurrió respecto al batallon de Gerona un hecho que la historia no debe callar.

El citado batallon habia grandemente participado en los desórdenes de Hernani.

Se hallaba acantonado en la Puebla de Arganzon: llamó Espartero al teniente coronel Escudero que mandaba el cuerpo y le dió la siguiente órden:

«Mañana á las nueve me traerá V. amarrados á los autores de los crímenes cometidos en Hernani y Santander.»

Embarazado aquel jefe con los términos del mandato, observó que no tenia otra fuerza para hacerse obedecer que la del mismo batallon.

«Estoy hecho cargo, señor teniente coronel, repuso Espartero; pero tenga V. entendido que si mañana á las nueve no me trae amarrados con su correspondiente escolta á los reos que reclamo, una hora despues iré yo á fusilarlos y á usted tambien.»

La admonicion produjo su efecto, toda vez que á la hora señalada por el general el intimado jefe se presentaba en Miranda conduciendo presos á los culpables que fueron destinados á presidio.

La obra tan gloriosamente comenzada no podia quedar incompleta. De Miranda salió Espartero para Pamplona donde reunió un consejo de guerra de oficiales generales que él mismo quiso presidir, en consideracion á la graduacion de algunos de los que habian de comparecer ante la justicia militar.

La sentencia que íntegramente vamos á trascribir, ofrecerá mejor explicacion y el mas elocuente comentario del memorable hecho que coronó la obra reparadora á la cual puso el sello la órden del dia á que hemos aludido en uno de los anteriores párrafos.

SENTENCIA

Seguidamente, hallándose reunido el consejo de señores oficiales generales en la forma y sitio que queda expresado en la diligencia de convocacion que precede, el señor don Ramon de la Rocha, juez fiscal, hizo relacion al consejo de los documentos insertos anteriormente, relativos á las desagradables ocurrencias acaecidas en los Cizures y en esta plaza los dias 26 y 27 de agosto último, por los batallones y escuadrones francos de Navarra, procediéndose incontinenti á la informacion verbal de estos hechos por los testigos que resultaron y asimismo á las declaraciones de los que aparecieron culpables en aquellos; y visto cuanto resultaba por informacion, recoleccion y confrontacion, examinado todo detenidamente con la conclusion y dictámen del señor juez fiscal, declaró el consejo comprobada la sedicion que tuvo principio en los Cizures, pronunciada, sostenida y llevada á efecto por los enunciados cuerpos francos; y por lo tanto, comprendidos en el art. 26, tít. 10 del trat. 8.° de la ordenanza militar general; pero deseando al propio tiempo el consejo conseguir los efectos de la saludable aplicacion de la ley que con imperio reclama la vindicta pública sin los horrores que necesariamente habria de ofrecer un crecido número de víctimas, creyó deber limitar la última pena á los que apareciesen mas criminales. En su consecuencia, oidos los descargos de los acusados y las defensas de sus procuradores, ha condenado el consejo y condena á los siete sargentos José Baranguan, Hipólito Chatelain, Francisco Ordunar, Manuel Valero, Rufino Rubio, Mariano Lopez y Lucas Villagarcía á ser pasados por las armas por unanimidad de votos, por resultar como motores principales de la sedicion en el hecho de haberse constituido en comision y presentado las proposiciones que aparecen firmadas por los mismos en el documento inserto anteriormente con el número tercero, mandando que sufran aquí la pena Chatelain, Valero, Lopez y Villagarcía que se hallan presentes; que con respecto á Rubio, que se encuentra en Sangüesa, se pase requisitoria á la autoridad competente para que sea aprehendido y ejecutado, y que lo propio se verifique en cuanto á Baranguan y Ordunar, que han desertado de las filas.

Asimismo condenó y condena al sargento segundo graduado de primero del primer batallon de tiradores Domingo Lamarca á la propia pena de ser pasado por las armas por la circunstancia agravante de haber tenido en prision al general y oficiales de su cuerpo. A la misma pena condenó á los sargentos de estos cuerpos que se hallan prófugos, así por los muy graves cargos que contra ellos resultan de las declaraciones recibidas, como porque con haber desertado despues de las ocurrencias del 26 y 27 de agosto, han aumentado el número de sus crímenes; y en cuanto á los demás sargentos de estos cuerpos francos, que se hallan presentes ó que se han ausentado con licencias ó comisiones despues del suceso, y tuvieron parte en la sedicion, los condenó á ser diezmados para que sufran la pena de muerte, y á cuatro años de presidio á los que no les quepa aquella suerte. A los cabos, cornetas, tambores y soldados de los referidos batallones y escuadrones que tomaron parte en la sedicion, los condenó y condena á que continuen sus servicios en la plaza de Ceuta durante la guerra, entendiéndose esta sentencia con los presentes y ausentes.

Resultando que el coronel don Leon Iriarte se presentó poco despues de pronunciada la sedicion de Cizur Menor, y

Biblioteca Nacional de España

que léjos de tomar medidas para cortarla en su orígen, ni haber dado aviso alguno á las autoridades de la plaza de Pamplona para evitar la entrada de los sediciosos en ella, y los males que se siguieron, vino á la cabeza de los batallones espontáneamente y en plena libertad, apareciendo en este hecho contra él, el grave cargo de haber entrado en la plaza y ocupádola con fuerza armada; considerando asimismo por las declaraciones contestes que se comprometió bajo su firma á seguir y llevar á efecto la conspiracion que tenia por objeto la independencia de Navarra, cuyo documento confesó el mismo Iriarte haber firmado, aunque alegando ignorar su contenido; y por último, apareciendo probado igualmente que dicho jefe ejercia libremente su autoridad dentro de la plaza, siendo obedecido de los cuerpos de su brigada, y que sin embargo, no solo no tomó providencia alguna para evitar la desastrosa muerte del general conde de Sarsfield y coronel Mendivil, sino que según la declaracion del oficial que tenia en prision al expresado general, preguntándole al pasar por allí lo que deberia hacer, le contestó hiciera lo que los sargentos le dijesen, el consejo en vista de todo le condenó y condena á ser pasado por las armas. Igualmente condenó y condena á la propia pena al comandante del segundo batallon de tiradores don Pablo Barrical, por resultar justificado: primero; que se mantuvo al frente de su batallon cuando se pronunció la insurreccion y que en vez de contenerla continuó á su cabeza y vino con él á Pamplona: segundo; que en el camino á esta plaza dirigió su voz á los insurreccionados, diciendo que el jefe y oficiales del primer batallon (que por no querer seguir á los sublevados habian sido arrestados y los conducian á Cordovilla donde habian solicitado ir) debian seguir la suerte de los soldados ó ser fusilados, de lo que resultó que instigados por los sargentos é intimidados por las amenazas tuvieron que ponerse al frente de sus compañías: tercero; que fué el primero que firmó la relacion de su batallon inserta con el número seis de los que se comprometieron á proclamar la independencia de Navarra: cuarto; que hizo destacar el piquete que arrestó al general Sarsfield: quinto y último; que aconsejó en Lumbier á varios sargentos que se fugasen para eludir el castigo de sus crímenes que presumian por la venida del Excmo. señor general en jefe. Asimismo ha condenado y condena el consejo á los oficiales del expresado segundo batallon de tiradores de Navarra á ser privados de sus empleos y sufrir cuatro años de presidio, contando en esta sentencia, no solo los que se hallaban en el batallon en el momento que se pronunció la insurreccion en los Cizures, sino tambien á los que se le unieron en la plaza de Pamplona, y comprendiendo igualmente en ella al capitan del propio batallon, don José Zabala, que siendo secretario del coronel don Leon Iriarte, siguió constantemente con él á los sediciosos.

Y por último, ha condenado y condena el consejo á los jefes y oficiales del primer batallon de tiradores y escuadrones francos de Navarra á dos meses de arresto en un castillo por no haber tenido la energía suficiente para hacer frente á la sedicion en el momento que se pronunció y cuando los constituyeron en prision. Cuyas sentencias y fórmulas seguidas en todo el discurso de este juicio, interrumpido solo por la necesidad de evacuar algunas citas y de suspender para este efecto la reunion del consejo, han merecido la conformidad del señor asesor don Anacleto Buelta, auditor de guerra de este vireinato y capitanía general, que se halló presente á todos sus actos.

Pamplona 14 de noviembre de 1837.—*El conde de Luchana.—Felipe Rivero.—Antonio Van-Halen.—Segundo Ulibarri.—Juan Sociats.—Pascual Churruca.—Fernando de Miranda.*

Cuanto dejamos expuesto en elogio del acto expiatorio de Miranda y Pamplona, hace innecesario repetir las observaciones que se desprenden del cuadro entero de la época que mas enaltece la memoria del finado caudillo, escogido por la Providencia para llenar la parte que supo dar cumplida en la obra nacional de la terminacion de la segunda de nuestras guerras civiles en el presente siglo.

Lo que llevamos expuesto acerca de los sucesos que acompañaron y siguieron la expedicion de don Cárlos, bastaria para dar á conocer cuál era el estado de las cosas públicas al finalizar el año, y nada tendríamos que añadir para que el cuadro de los hechos apareciese completo á no corresponder á los consumados dentro de dicho período, sucesos acerca de los cuales cumple á la historia no guardar silencio.

Disgustado Cabrera del estado que llevaba el fugitivo ejército despues de la derrota que sufrió en Aranzueque, se separó de don Cárlos y tomó la direccion de los montes de Cuenca.

Al buscar abrigo en ellos supo que el partidario Sans, que habia penetrado en Castilla al frente de una no muy numerosa columna, se hallaba en gran peligro de ser copado por Oraá, y determinó acudir en auxilio de su correligionario, operacion cuyo resultado no correspondió á la galanura del propósito, toda vez que las fuerzas del general Oraá cayeron sobre los carlistas á los que derrotaron completamente, causándoles gran número de muertos y heridos y quedando prisioneras en poder de los vencedores ocho compañías que componian lo mas florido de las fuerzas carlistas de Aragon. En aquel hecho de armas que tan ventajoso fué para los liberales se distinguieron sobremanera, el jefe de caballería Abecía y el de la misma arma don Francisco Serrano, actual duque de la Torre.

Inmediatamente despues de aquella accion fué cuando Cabrera propuso á Oraá regularizar las condiciones de la guerra estableciendo el cambio de prisioneros, conforme á las estipulaciones del convenio de Elliot. Aunque sin haberse negado abiertamente á la humanitaria y á todas luces conveniente proposicion, el general Oraá la eludió completamente; falta grave que agravó todavía mas el gobierno no habiendo dado á dicho general inmediatas instrucciones para tratar en los términos propuestos por Cabrera, lo que habria evitado las vituperables desgracias á que la impolítica negativa no tardó en dar lugar.

Posteriormente á la accion de Arcos de la Cantera, en cuyo punto fueron derrotados por Oraá, Sans y Cabrera, el último se internó en el Maestrazgo donde continuó trabajando activamente en el aumento de sus fuerzas y en mejorar la administracion de su ejército y del territorio por él dominado.

Ocupaba entonces principalmente á Oraá la reconquista de Cantavieja, al mismo tiempo que impedia que la plaza de Morella cayese en poder del enemigo. Hallábase ya reunido el ejército en Vinaroz para emprender dicha doble operacion, cuando órdenes terminantes del gobierno obligaron á Oraá á dirigirse á Teruel por el camino mas corto, habiendo tenido al efectuarlo que hacer frente á un repentino ataque de Cabrera, cuyos resultados, sin haber sido los de una derrota, costaron á la division Nogueras 250 bajas.

Disgustado este general de verse coartado en la ejecucion de sus planes de campaña y privado de las fuerzas que necesitaba para su mas probable éxito, pidió permiso para retirarse á Zaragoza á cuidar de su salud, la que realmente se habia resentido de sus ímprobos trabajos.

Diestramente aprovechó Cabrera el movimiento sobre Teruel prescrito por el gobierno á Oraá para correrse al campo de su predileccion, á la rica huerta de Valencia, de la que sacó recursos abundantes, disponiendo que otro tanto hiciera Tallada en las riberas del Guadalaviar y del Júcar, restituyéndose despues á sus territorios por Murviedro, Almenara, Nules, Villareal y Onda.

Habian quedado en Castilla diferentes grupos rezagados de las expediciones de don Cárlos y de Zariátegui, fuerzas que careciendo de base de operaciones y desconfiando de poder pasar el Ebro sin fracaso, determinaron dirigirse al bajo Aragon, como en efecto lo verificaron por Medinaceli, Utrilla y Villaluengo, en número de mil hombres, de los que se formó la llamada brigada castellana.

A su paso en direccion de Aragon la columna sacó de todos los pueblos de su tránsito numerosos reclutas para engrosar los nuevos batallones que Cabrera organizaba en los alrededores de Cantavieja, de Mora y de Cherta.

Entre aquel general y el gobernador de Morella que todavía se hallaba en poder de las tropas de la Reina, mediaron por

Biblioteca Nacional de España

entonces contestaciones de un carácter muy singular. Habíase establecido entre los beligerantes la costumbre de enviarse unos á otros las familias prisioneras para que las mantuviesen, á fin de poder reservar para las tropas las escasas subsistencias de que á veces solo disponian. A este propósito el gobernador de Morella se dirigia á Cabrera en los términos siguientes:

«Remito á V. por primera vez esas familias para que las mantenga y le iré haciendo sucesivas remesas segun me acomode; pero cuidaré siempre de quedarme con los parientes de los individuos que se hallen á las órdenes de V. para que me sirvan de alimento cuando no tenga otra cosa que comer, porque este fuerte no será nunca del faccioso Cárlos, ínterin exista piedra sobre piedra y tengan vida los leales defensores que lo guarnecen.

Morella 10 de diciembre de 1837.—*Bruno Portillo Velasco.*»

La contestacion del hombre á quien los liberales dieron el dictado de tigre del Maestrazgo, fué tan humana y oportuna como extemporánea y provocadora habia sido la del jefe liberal.

«En vista de cómo ustedes proceden, decia Cabrera, no deberán extrañar que contra toda mi voluntad les mande algunas docenas de individuos de su partido que habitan en los pueblos que yo domino, y lo que con ellos pueda ocurrir será usted responsable á Dios y á los hombres.

»Aunque alguna vez carezca de víveres, jamás comeré carne humana, porque no soy antropófago como usted se gloria de serlo en su carta al decir que cuando no tenga cosa que comer le servirán de alimento los parientes de los individuos que se hallan á mis órdenes.—*Ramon Cabrera.*—Sr. Gobernador de Morella.»

La actividad y pericia del jefe del Maestrazgo se vieron favorecidas á consecuencia del muy significativo hecho de que con fuerzas numéricas superiores á las de Oraá tenia que guardar menos territorio que este. Disponia Cabrera de diez y nueve batallones y de ochocientos caballos, y Oraá para guardar una frontera infinitamente mas dilatada y guarnecer numerosos puntos fortificados, solo contaba con doce batallones y diez escuadrones. En vano clamaban las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y los periódicos locales pidiendo aumento de fuerza. El gobierno no las tenia y esto era lo que en gran manera habia labrado el descrédito del gabinete Calatrava; y otro tanto militaba respecto á los transitorios ministerios que sucedieron al que habia sido producto de la asonada de la Granja el 15 de agosto del año anterior.

De entonces acá el territorio contiguo situado al mediodía de Madrid se vió entregado á las correrías y depredaciones del enjambre, que tal puede llamarse, de partidarios que asolaban la provincia de Ciudad-Real, la de Toledo, las vertientes de Sierra-Morena y las contiguas comarcas extremeñas. Palillos, Solana, Orejita, Jara, Peco, Cándido Tercero, los Cuesta y otros cabecillas de menos nombradía, paseábanse á sus anchas por dichas provincias, entorpeciendo su tráfico y comunicaciones, y viviendo de la rapiña y de los duros rescates que imponian á los ganaderos y labradores ricos.

En setiembre el pueblo y los fuertes de Puerto Lápice opusieron una denodada resistencia á Palillos, quien, en union de la mayoría de las facciones manchegas, puso cerco á dicho punto, incendiando sus arrabales y caseríos; mas aunque intimó la rendicion en términos los mas conminatorios, no logró el partidario intimidar á los valerosos nacionales; y temeroso al fin de la aproximacion de una columna de tropas de la Reina, levantó el sitio llevándose por delante cuantos ganados, caballos y víveres encontró á su paso.

Como el medio mas eficaz de oponer un dique al vandalismo de las facciones que dominaban las antedichas provincias, apuntó en la opinion la idea de que se formase un ejército de reserva, proyecto que no tardó en adquirir proporciones y del que en breve habremos de ocuparnos.

Durante el curso del año de 1837, la vecindad de la Mancha, el abrigo de los montes de Toledo y la cordillera que separa á Castilla de Extremadura, permitian á los cabecillas levantados en las provincias de Badajoz y Cáceres el molestar á los pueblos de ambas, los que animados de un excelente espíritu, debieron á la decision de sus milicianos nacionales rechazar los ataques que no perdian ocasion de intentar, aunque las mas veces sin fruto, los Sanchez, los Barbados, los Valencias, los Pulidos, los Arroyos y Patagorda, que componian la peculiar familia de las facciones extremeñas, las que auxiliadas por Jara, Peco, Orejita y demás comparsas de partidarios manchegos, si bien no eran mas temibles como elementos de insurreccion capaces de tomar en aquellas provincias un arraigo análogo al que el carlismo encontraba en Aragon y en Cataluña, venian, manteniéndose en armas, á ser el síntoma de la protesta viva de la vieja España que resistia con desesperacion la invasion de la idea moderna.

El partidario que mas se sostuvo y mas fuerza organizada llegó á reunir lo fué Jara, quien al finalizar aquel año tenia á sus órdenes 1,500 hombres, bastante bien instruidos, pues hasta llegó á montar en Alia, cuya posesion conservó bastante tiempo sin ser molestado, una academia de instruccion para oficiales y sargentos.

El estado de las facciones gallegas permaneció estacionario durante el año que finaliza. Los partidarios Mejuto y Gallardo mantuvieron sobre las armas columnas que aunque no excedieron de doscientos hombres, cuando se veian acosadas se dispersaban y formaban grupos de diez á veinte hombres que proseguian robando y turbando el órden, á manera de protesta de que no se extinguia el oculto fuego de la contenida insurreccion del territorio gallego. En aquellas provincias, como en las de Castilla y Extremadura, la levadura carlista se mantenia y solo renunció á perseverar levantada cuando la decadencia de la causa del Pretendiente en el Norte y en el Este de la Península señaló el término de la segunda de nuestras guerras civiles.

No debemos despedirnos de las efemérides carlistas correspondientes al año 1837 sin dar una idea de cuál era el sistema administrativo del Pretendiente en los territorios que dominaba.

Regularidad y método solo podia existir para los actos de aquel gobierno en las provincias Vascongadas, cuyas diputaciones mantenian la secular administracion del país, empleando todos sus recursos y su crédito en sufragar las raciones que consumian treinta ó cuarenta mil hombres entre soldados y empleados, que componian el personal militar y civil que reunia don Cárlos á sus inmediatas órdenes.

Tanto este como sus ministros se hacian la ilusion de que gobernaban á España y expedian decretos, sobre todos los ramos del servicio público, providencias cuyos efectos las mas veces se reducian á la insercion en la *Gaceta* de Oñate de los mandatos del rey *in partibus;* pues ni la junta carlista de Cataluña ni Cabrera en Aragon podian hacer otra cosa sino acusar el recibo de órdenes las mas veces inaplicables y á las que suplian con las resoluciones reclamadas por las exigencias de su peculiar situacion.

El ministerio universal que regentó don Juan Bautista Erro y que no llegó á realizar las esperanzas que habia hecho concebir aquel hombre, que no era por cierto vulgar ni ignorante, habia terminado poco antes de efectuarse la expedicion magna, á cuyo frente se puso don Cárlos; quien antes de pasar el Ebro formó un gabinete compuesto del obispo de Leon para Gracia y Justicia; Lavandero para Hacienda; Cabañas para Guerra, y Sierra para Estado; ministerio del que fué secretario general don José de Morejon.

Si algo provechoso para la causa del Pretendiente podia hacer aquel gabinete, debia procurarlo en el triple terreno de la política interior, de las alianzas exteriores y levantando recursos para alimentar la guerra, sin asolar el país, sin matar la gallina de los huevos de oro, que era lo que venian siendo las provincias Vascongadas, cuya administracion foral se consumia y se aniquilaba para sostener la carga impuesta por la presencia de don Cárlos y su ejército.

Pero ¿qué podia esperarse de una corte como la de Oñate, que no supo aprovechar la debilidad en que constituyeron al gobierno de la Reina las consecuencias de la asonada de la Granja, cuando en vez de haberse prevalido don Cárlos del descontento de los moderados presentándose como un elemento de conciliacion entre las dos parcialidades, se mostró mas fanático que nunca, y contestó á las indicaciones del

Biblioteca Nacional de España

Rey de Nápoles sobre probabilidades de transigir con la Reina gobernadora, relativamente á los disputados derechos de las dos ramas, que don Cárlos «exigia como condicion preliminar que la Gobernadora, que la madre de Isabel II lo reconociese como legítimo rey?» Con aquella pretension corrió parejas la gran medida, por medio de la cual creyó el Pretendiente que triunfaria de las excentricidades de la revolucion, medida que se redujo á declarar á la Vírgen de los Dolores por generalísima de sus ejércitos.

Respecto á alianzas extranjeras, la geografía de la Península coartaba los efectos de las simpatías que en favor de don Cárlos abrigaban los gabinetes del Norte.

Si el foco revolucionario que aquellas cortes deseaban apagar hubiese tenido por teatro á Italia ú otros territorios contiguos á sus Estados, es mas que probable que las tres potencias, ó solamente una de ellas, hubiese intervenido.

Mas para operar en el territorio de la Península, hubiera habido que atravesar el de la vecina Francia, cuyo gobierno se hallaba ligado por un tratado solemne con Inglaterra para oponerse al triunfo del legitimismo en España como en Portugal, y no pesaba lo bastante don Cárlos en la estimacion de las cortes del Norte para que estas arrostrasen por su causa las consecuencias de una guerra continental. Eran por consiguiente del todo imaginarios los cálculos fundados en una intervencion extranjera en favor del Pretendiente.

Mas si no podia don Cárlos esperar de aquellas cortes auxilios materiales ostensibles, mucho les era dado hacer en su favor, facilitándole recursos pecuniarios; elemento del que merced á los desaciertos financieros del conde de Toreno y de Mendizabal carecia igualmente el gobierno de la Reina, lo que habria hecho muy verosímil que de haber podido don Cárlos continuar la guerra sin vejar á los pueblos y sin tener que apelar á que su causa fuese defendida en vez de por soldados, por merodeadores que eran el azote de los pueblos, habria tenido probabilidades de éxito.

Pero las cortes del Norte pedian á don Cárlos alguna garantía de fuerza, la toma de una plaza fuerte, la posesion de una capital á la que pudiesen enviar sus representantes en la seguridad de no verlos expelidos de ella por efecto de lo precario de la situacion en que no cesó de hallarse la causa del Pretendiente.

Ante esta poderosa objecion caian las probabilidades de empréstitos garantizados por los gabinetes simpatizadores de la causa carlista, que venian á reducirse á negociaciones con banqueros de pega y especuladores aventureros, quedando desvanecidas las esperanzas, ó en otro caso, eran tan mezquinos los resultados que dejaban reducido á don Cárlos á una impotencia comparable, en cuanto á recursos, á la que aquejaba al partido liberal, que siempre llevaba sin embargo á su contrario la ventaja de ser obedecido en las tres cuartas partes de la nacion.

Uno de los mas pingües manantiales de oro á que tuvo acceso don Cárlos lo debió á la generosidad ó al miedo de individuos de la grandeza. Entre los que movieron el primero de esos resortes y figuraron en primera línea se hallaba el marqués de Villafranca, el conde de Alcudia y otros próceres que seguian las banderas del Pretendiente, y que apuraron sus recursos y además su crédito para proporcionarle sumas de consideracion.

Los habia entre los segundos que vivian entre los liberales, que habian jurado fidelidad á la Reina, y que hasta desempeñaban cargos honoríficos en su corte; sujetos que ya fuese secreta adhesion á la causa del aspirante á Rey, ó por hacerse perdonar por este si llegaba á triunfar del ostensible homenaje que habian prestado á su competidora, suministraban secretamente fondos al erario de Oñate, entendiéndose al efecto con los individuos de su clase que en el extranjero desempeñaban el papel de representantes y agentes financieros de don Cárlos.

DOCUMENTO NUM. I

SEGUNDA ÉPOCA DE LA ADMINISTRACION ECONÓMICA DE MENDIZABAL

El compromiso contraido en el capítulo II del libro IV de completar el estudio del sistema rentístico de Mendizabal, exponiendo el que siguió en la segunda época de su administracion, como individuo del gabinete Calatrava, obliga al autor á llenar su empeño en el reducido espacio que únicamente comportan los límites del trabajo cometídole por los editores de la presente historia; indeclinable necesidad que lo compele á sustituir á la exposicion analítica un resúmen sintético que ofrezca los resultados generales de la gestion económica de los progresistas en la segunda época de su dominacion.

Lo que dejamos dicho en el capítulo VI del libro IV demuestra fundamentalmente la debilidad de las concepciones económicas de Mendizabal, sus fantásticos proyectos respecto á crédito público y el deplorable uso que hizo del recurso de los bienes nacionales, ya sea como elemento de actualidad para levantar fondos, ya sea como provision para el pago regular de los réditos de la deuda.

Habiendo hallado el ministro poco menos que exhausto el tesoro público, pues como en su dia dijimos y era fácil de vaticinar, los cuatrocientos millones del empréstito contratado por el conde de Toreno con la casa de Ardoin y compañía de Paris, vino á ser cosa bastante parecida al plato de lentejas por el que Esaú vendió su derecho de primogenitura, toda vez que el parcial, intempestivo y empírico arreglo de la deuda exterior efectuado por el conde de Toreno cerró para España el mercado monetario exterior, que á condiciones las mas lisonjeras se nos abria á la proclamacion de la Reina doña Isabel, suceso favorecido por la celebracion del tratado de la Cuádruple Alianza, vióse Mendizabal por efecto de la mala situacion en que encontró la Hacienda, compelido á luchar contra la doble dificultad de la falta de recursos (el escaso residuo de los cuatrocientos millones del empréstito de Ardoin hallándose aplicado al pago del semestre próximo á vencer de la deuda) y reducido á faltar á sus solemnes compromisos de no contraer empréstitos sin especial autorizacion de las Córtes. Tal fué, en efecto, la condicion que se habia impuesto al pedir y obtener el célebre voto de confianza, del que tomó pié para todas las extrañas y onerosísimas operaciones á que recurrió para salir de los crecientes apuros de la triste situacion financiera que recibió y que concluyó por agravar en vez de haberla remediado.

En efecto, Mendizabal, verdadero inspirador y usufructuario de la revolucion del 14 de agosto, llamado al ministerio de Hacienda para dar impulso, para allegar por medio de recursos materiales elementos de vida á su partido, cerró los ojos ante toda otra consideracion que la de levantar fondos de cualquier manera y á cualquier precio, y no supo hallar otro modo de verificarlo, sino violando la misma ley que en justificacion de sus medidas invocaba, y que no era otra sino aquel voto de confianza que le concedió el segundo Estamento de procuradores, bajo la expresa condicion de que no se haria uso de él para levantar empréstitos, contraer deudas ni imponer contribuciones; operaciones á las que se entregó Mendizabal sin disimulo, confiado como se hallaba de que las Córtes constituyentes que iban á reunirse, y cuya mayoría no podia menos de ser hechura de su partido, no le negarian cuantos bills de indemnidad solicitase.

Hé aquí los medios empleados por Mendizabal para obrar con desembarazo.

La ley de arreglo de la deuda de 1834 habia creado títulos activos al 5 por 100 de interés por toda la suma que representaba la deuda extranjera llamada en virtud de dicha ley á la conversion, cuyos nuevos títulos debian ser entregados por la comision de Hacienda creada en Lóndres en canje de los antiguos documentos de crédito; pero como los acreedores extranjeros recibieron tan mal la especie de bancarota de que los hacia víctimas la ley Toreno-Ardoin, no acudieron sino en minoría á efectuar el canje; y Mendizabal, cuando se hubo desengañado de que el estado en que habia hallado el crédito exterior no permitia levantar nuevos empréstitos, dió órden al extranjero para vender los títulos que no debian ser puestos en circulacion sino á canje de los antiguos; hecho que cabria calificar hasta de delito á no haber Mendizabal procedido, aunque arbitrariamente, con entera buena fe, en la persuasion de que salvaba los intereses de la nacion cuando la estaba arruinando.

Biblioteca Nacional de España

Y no solo se faltó á la ley vendiendo los títulos depositados para el exclusivo objeto de su canje con los antiguos; sino que abusó el ministro en mucho mayor grado de la dictadura de que lo revestia la situacion por él y sus amigos creada.

Como resultado de las negociaciones de los empréstitos de las Córtes de 1821 y 22, existia en poder de la casa de Ardoin una no despreciable masa de títulos del 5 por 100, de cuyos valores dispuso Mendizabal, como garantía primero y como medio de pago despues, adjudicando á bajo precio el millon y quinientas mil libras esterlinas que de esta clase de papel se hallaban en poder de la casa de Ardoin y de la de Ricardo de Lóndres.

No contento todavía el ministro con tan flagrantes enormidades financieras, quiso servirse de la comision establecida en Lóndres para el canje dispuesto por la ley de 1834 y exigió de ella que se prestase á confeccionar, ó por lo menos autorizase con su intervencion la creacion de nuevos títulos destinados á emisiones que podian llamarse hasta subrepticias, pues no descansaban en otra autorizacion legislativa que *el voto de confianza*, cuyas cláusulas terminantemente prohibian lo que con el mayor desenfado y valiéndose de su doble investidura oficial y revolucionaria acometia el ministro sin escrúpulo ni miramiento. En parte y con cierto misterio se habia recurrido á estos deplorables medios de forzar el mercado monetario.

Durante la primera gestion financiera de Mendizabal en 1835 y principios de 36 tuvo este que hacer frente á los armamentos extraordinarios de las dos quintas de ciento cuarenta mil hombres y al pago del semestre de mayo de 1837; pero llegado el vencimiento y no habiendo ni títulos que vender, ni plata de las iglesias que fundir, ni campanas que enajenar, ni sacándose de los bienes nacionales recursos en efectivo, recurrió audazmente el ministro al sistema que su benévolo defensor don Agustin Argüelles trató de justificar ante las Córtes diciendo que, cuando las entradas del Erario no correspondian á las necesidades del servicio y no pudiendo posponerse las de la guerra ni demás urgentes para el sostenimiento del Estado, el ministro estaba perfectamente autorizado á valerse de cuantos recursos permitiesen continuar el único sistema que en circunstancias tan angustiosas habia adoptar, el sistema de *trampa adelante;* expresion que salida de los labios de un estadista de tan acrisolada probidad y de principios tan severos como era don Agustin Argüelles, daba á conocer hasta qué punto los hombres mas rectos se dejan dominar por el espíritu de partido.

Y no pararon las peregrinas invenciones del sistema rentístico de Mendizabal en las que hemos señalado. Rodeado de urgentes atenciones, sin presupuesto de ingresos y sin crédito para acudir á operaciones regulares de tesorería, inventó un sistema para levantar dinero, cuyos resultados venian á reducirse á que un *duro* en poder del gobierno no valiese mas que *diez* reales. El procedimiento era muy sencillo. Se contrataba una operacion del tesoro con las casas que, abriendo el ojo á la ganancia, lo cerraban hasta cierto punto al peligro, entrando en operaciones aventuradas. Tomaron estas diferentes formas, siendo la mas usual y corriente la de ofrecer al Tesoro una suma, pagadera la mitad, á veces la tercera parte, en metálico y muchas veces en pagarés ó letras, debiendo entregarse el resto en cupones de la deuda, vencidos y no pagados, en libranzas sobre provincias, protestadas á su vencimiento, y en billetes del Tesoro, admisibles por la mitad de su valor en pago de contribucion.

Estas tres clases de valores sufrian un descuento tan considerable que no será exagerado graduarlo en 50 por 100. Mas como el gobierno no tenia crédito ni su papel inspiraba confianza, los prestamistas estipulaban que se les entregasen garantías consistentes en valores negociables como vales ó títulos, cuando los habia; en delegaciones sobre la renta de loterías, de aduanas ó de tabacos; en libranzas contra el contratista de azogues y en letras sobre la Habana, Puerto-Rico y Filipinas que libraba el gobierno, las mas veces, en la seguridad de que no serian pagadas; pero esta masa de títulos y de valores servian á los prestamistas para robustecer con ella su propio crédito y acudir á lo que podríamos llamar los capitalistas berrugos de Madrid acostumbrados á esquilmar á los grandes y á los cortesanos disipadores; hombres codiciosos que no se atrevian á negociar con el gobierno, pero que aceptaban los valores de este, mejorados con las firmas de los especuladores, que venian á ser los intermediarios entre el Tesoro y la banca.

Don Pio Pita Pizarro, sucesor de Mendizabal, presentó á las Córtes el estado de todas las operaciones hechas por Mendizabal con arreglo al procedimiento de que acabamos de dar idea, estado del que aparece que este sistema de arbitrajes procuró en 1837 á la Hacienda de los progresistas sobre ciento cincuenta á doscientos millones de reales, cuyos intereses, renovaciones y cambios redujeron el ingreso líquido de la mitad de su valor nominal; resultado que perfectamente justifica nuestro aserto de que aquel sistema rentístico producia el efecto de esterilizar en manos del gobierno sus propios recursos, reduciendo á la mitad el producto de las obligaciones del Tesoro.

Compréndese en efecto que un gobierno, del mismo modo que un particular que no goce de crédito, tenga que pagar intereses usurarios cuando se propone levantar fondos sin otra garantía que la de la responsabilidad general del Estado. Pero cuando este gobierno entrega al prestamista, á título de garantía, valores negociables que obtienen un precio en el mercado y los deja pignorados en cantidad suficiente á levantar sobre ellos la suma que ha de prestársele; el gobierno que así obre tiene derecho á ser tratado como perfectamente solvente, toda vez que el dinero efectivo no varia de valor porque se halle en manos del necesitado.

El sistema que suficientemente dan á conocer las precedentes explicaciones, reducia como queda dicho á la mitad de su valor intrínseco los valores sobre los que se levantaban los fondos facilitados al Tesoro. En puridad este anticipaba á sus prestamistas valores con los que estos levantaban el dinero que prestaban al gobierno á un interés usurario.

El presupuesto formado por Mendizabal para el año de 1837 ascendia á mil novecientos cuarenta millones, que el ministro redujo á mil quinientos setenta; y siendo los ingresos calculados para el mismo año sobre ochocientos cuarenta y dos millones, arrojaba un déficit de setecientos cuarenta millones, considerablemente aumentado por las obligaciones pendientes de pago que pesaban sobre el último presupuesto.

DOCUMENTO NUM. II

ÓRDEN GENERAL DEL 30 DE OCTUBRE DE 1837 EN MIRANDA DE EBRO

Soldados del ejército del Norte: La sublevacion del regimiento provincial de Segovia en Santander en 9 de agosto último; la sombra sangrienta del dignísimo general don Rafael de Cevallos Escalera sacrificado cobardemente por una turba de asesinos sublevados en esta misma villa en 16 del propio mes; la espantosa brecha abierta á la disciplina militar, único lazo de que pende la esperanza de la patria; el feo borron de ignominia que tan inaudito atentado inferia en la acrisolada reputacion de este benemérito ejército; y, en fin, el clamor de la nacion angustiada con ver impune un crímen atroz que minaba por su base las instituciones sociales, todo esto exigia de mí como de vuestro general en jefe una pública vindicacion. El dia de hoy la ha visto del modo mas auténtico y solemne.

Los asesinos del héroe inmolado han sido en número de *diez* pasados por las armas..... Estas han lavado la mancha que oscurecia el terso renombre del ejército. El brazo de la justicia militar alcanzará tambien á los que no se hallaban hoy en este cuartel general.

Treinta y seis de menos criminalidad, aunque cómplices en el hecho, salen hoy para el presidio de Ceuta, condenados por toda su vida; y el provincial de Segovia, que abrigó en su seno estos malvados, ha sido disuelto al frente de las divisiones de la Guardia real de infantería, segunda, tercera, caballería y baterías rodada y de montaña. Sus jefes, oficiales y sargentos, que no tuvieron la suficiente energía para morir defendiendo á su general en jefe y la integridad de la disciplina,

Biblioteca Nacional de España

marchan á disposicion de S. M.; y la tropa, quedando los cabos de soldados, ha sido diseminada en todos los cuerpos para que en todos se recuerde la memoria de este dia.

Este acto de expiacion que reclamaban imperiosamente tan fuertes consideraciones, repugna como todo castigo á mi corazon, que os ama y aprecia vuestras virtudes; pero era indispensable, y si lo he diferido hasta hoy ha sido por la activa persecucion que hemos terminado y porque deseaba que tuviese lugar la pena donde se perpetró el crímen. En vuestros rostros he visto con placer mientras se ejecutaba, la satisfaccion que os causaba el presenciar la reparacion solemne de la nota que gravitaba sobre el ejército, y el castigo de los que os robaron un general, un hombre á quien amabais y á quien siempre visteis á vuestro frente en los peligros y en la senda de la victoria. Una diputacion de sargentos de todas las armas ha venido al concluirse el acto á darme las gracias en nombre de sus clases y con permiso de sus jefes por el castigo de los criminales, y este hecho de amor á la disciplina ha inundado de júbilo mi corazon..... Con soldados como vosotros, nada es imposible. El tirano y sus hordas se estremecerán en sus guaridas, y la patria os deberá el alzarse gloriosa sobre los despojos de sus aleves enemigos.

Alerta, soldados: estos enemigos tienen perdida la esperanza de venceros en los combates; y todos sus esfuerzos se cifran ya solo en desuniros, é introducir en nuestras filas la discordia y la indisciplina. Ellos pagaron sin duda alguna los puñales que nos arrebataron á nuestro digno compañero Escalera; y esos que habeis visto hoy fusilados no han sido sino instrumentos miserables del brazo vil de nuestros enemigos. Alerta, pues; y si alguno bajo cualquier máscara que sea se introdujese entre vosotros pretendiendo relajar los lazos de la union y disciplina que indudablemente nos han de llevar á la victoria, denunciádmelo..... yo mismo lo haré menudos fragmentos..... Esos instigadores ocultos son víboras que envenenan, que desgarran alevosamente el seno de la patria. Yo confio en vuestra vigilancia..... Sed cada uno un centinela de los mas caros intereses de esta nacion desgraciada, y el que se atreva á acercaros con siniestras miras .... que tiemble.

El ejército español es puro, es leal, es incorruptible, y es un muro de bronce contra el cual ya que nada pueden las bayonetas de don Cárlos, tampoco prevalecerán sus rastreras é insidiosas maquinaciones.

Así lo espera de vosotros lleno de confianza vuestro general en jefe,—*Espartero.*

LIBRO OCTAVO

LA NUEVA CONSTITUCION

CAPITULO PRIMERO

Reaccion conservadora.—Las primeras Córtes ordinarias de la Constitucion de 1837

La vida de las Córtes constituyentes de 1836, íntimamente ligada á la existencia del ministerio Calatrava, expresion este del movimiento revolucionario consumado en la Granja el 14 de agosto de aquel año y á consecuencia del cual fué restablecida la democrática Constitucion de 1812; la vida política, decíamos, de aquellas Córtes se encierra toda entera en las vicisitudes de la lucha contra el carlismo y en la crísis que trajo consigo la expedicion mandada en persona por el Pretendiente, infructuosa tentativa dirigida á reanimar con su presencia y la de sus soldados un entusiasmo que la experiencia demostró en demasía haber cesado de existir á favor de su causa, en el corazon de los españoles.

Queda anteriormente expuesto cuál era el estado de los ánimos en la capital y en las provincias al aproximarse á Madrid el 12 de setiembre el cuerpo de ejército conducido por Espartero en auxilio de la capital. Tambien creemos haber dado suficiente idea de lo decaido que en el concepto público se hallaba el ministerio Calatrava, decadencia que habia naturalmente conducido á una reaccion favorable á las ideas conservadoras, las que por otra parte afirmaron su influjo merced á la resolucion mostrada por las clases en que dicha opinion se recluta, al presentarse don Cárlos á la vista de Madrid; circunstancia que encarecia lo mucho que el ascendiente de un liberalismo reparador y templado habia ganado en la opinion general.

Semejante situacion explica la facilidad con que cayó al peso de su impopularida del ministerio Calatrava, al que vanamente intentaron de impartir vida las excentricidades del diputado don Antonio Seoane y sus apasionadas declamaciones empleadas sin éxito con el señalado propósito de atraer á Espartero al jiron progresista; sin haber tampoco conseguido dar fuerza moral al nuevo gabinete sucesor del de Calatrava. La presidencia nominal de este se confirió al conde de Luchana, quien no consintió en conservarla sino por muy pocos dias; efímero gabinete que completaron como notabilidades del partido progresista los señores don José Manuel Vadillo, don Ramon Salvato, don Pio Pita Pizarro y don Evaristo San Miguel. El ministerio de la Guerra que tambien se habia conferido á Espartero, entró á desempeñarlo interinamente el subsecretario del mismo don Pedro Chacon. La ausencia del presidente nominal de aquel gabinete, cuya íntegra duracion no pasó de cuatro dias, motivó que la jefatura fuese conferida con la cartera de Estado á don Eusebio Bardají y Azara.

La precipitacion con que se formó aquel embrion de ministerio dió lugar á otra nueva modificacion antes de que estuviese aquel constituido, pues por renuncia de Vadillo entró en Gobernacion don Diego Gonzalez Alonso, ex-diputado de 1823; en Gracia y Justicia don Juan Alonso Castejon; en Marina don Francisco Javier Ulloa; nombramientos modificados tres dias despues con la entrada en Gracia y Justicia de don Pablo Mata Vigil, de don Francisco Ramonet en Guerra, sustituido casi inmediatamente por el baron del Solar de Espinosa, habiendo quedado la Hacienda por breves dias á cargo de un antiguo director de rentas, don Antonio María de Seijas, á quien sin sarcasmo alguno podemos llamar ministro de verano, mote que sugiere la peregrina ocurrencia de haber Seijas, el único dia en que fué interpelado en las Córtes sobre falta de subsistencias para el ejército, contestado al cargo de que la caballería carecia de cebada, con la cándida observacion de que la *estacion brindaba con abundante forraje en los prados.*

Numerosos fueron en verdad los decretos, leyes y resoluciones que en los últimos seis meses de su gastada existencia promulgaron aquellas Córtes, compuestas de elementos tan heterogéneos que la fuerza que hubieran podido prestar á un gabinete para que gobernase con la resolucion y empuje que las circunstancias requerian, se la quitaban por otro lado promoviendo excentricidades que rechazaba la opinion.

Mas como la mayor parte de la legislacion de aquellas Córtes estaba destinada á una existencia efímera, bastará hacer mérito de aquellos de sus actos de mayor significacion. Fue-

Biblioteca Nacional de España

ron los mas señalados, la ley aclaratoria de las de señoríos de 1811 y 1823, disponiendo por aquella que la presentacion de los títulos de adquisicion para que los señoríos territoriales y solariegos se considerasen en la clase de propiedad particular, solo se entenderia y deberia aplicarse á los pueblos y territorios en que los poseedores actuales ó sus causantes hubiesen ejercido jurisdiccion.

La ley de 9 de octubre puso á disposicion del gobierno, con el único y exclusivo objeto de atender á los gastos de la guerra, las alhajas de oro y plata labrados, que en el concepto de pertenecer á las catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, ermitas, hermandades, cofradías y demás establecimientos eclesiásticos se habian inventariado á tenor de lo dispuesto en octubre del año anterior.

Otra ley fechada con pocos dias de intervalo, declaró que dejasen de ser considerados como españoles y quedasen privados de los cargos, empleos, sueldos, pensiones y cruces que hubiesen obtenido los residentes en Europa y ausentes del reino sin licencia, que no se sometiesen al gobierno de S. M. y no prestasen juramento de guardar la Constitucion y ser fieles á la Reina, dentro del plazo de los tres meses que habia señalado la ley de 19 de julio de dicho año.

Un decreto de las Córtes, con carácter de ley, regularizó, bajo distintas bases de las establecidas en 1812, 1820 y 1821, el ejercicio de la libertad de imprenta. Establecíanse por la nueva ley garantías imitadas de la legislacion vigente en Francia, y se prescribia la facultad de recogida antes de la sentencia condenatoria de un impreso, pero no anterior á su publicacion, cláusula la que citamos que posteriormente sirvió de agarradero para el abusivo derecho de recogida antes de la publicacion y del que tanto debian prevalerse los gobiernos en lo venidero, pero que ínterin estuvo vigente la Constitucion de 1837, tuvieron la opinion pública y la prensa periódica suficiente poder moral para impedir que se le diesen las violentas aplicaciones á que mas tarde se entregaron los gabinetes ultra-conservadores.

Dicha ley de imprenta y la electoral constituyen sin duda alguna la parte mas importante de la legislacion política de aquellas Córtes.

Consagrábase en la última de dichas leyes el ya universalmente reconocido principio de la eleccion directa. Establecíase el censo ó cuota electoral en 200 reales de contribucion ánua, ó la posesion de una renta líquida que no bajase de 1,500 reales.

Asimilábase en ella á la renta la cuota de contribucion, la posesion de aperos de labranza ó el arriendo de tierras ó de edificios urbanos, cuyo importe, fijado por la ley, servia del mismo modo para justificar la capacidad contributiva del elector; sistema en cuyo análisis nos dispensa de entrar la corta duracion que tuvo aquella legislatura, que por otra parte dejó huella y creó antecedentes de que nos haremos cargo al hablar de sus efectos con relacion á los resultados que la misma ley ejerció en las seis elecciones generales posteriores á su promulgacion, celebradas con arreglo á sus disposiciones.

Lo que hay de mas característico en el espíritu que guió á los autores de aquella legislacion, lo es sin duda, que sin haberlo manifestado en la discusion, se dejaron evidentemente influir por los principios que acababan de prevalecer en la adopcion del primer *bill* de reforma inglés, desgraciadamente no bien estudiado por los confeccionadores de la ley, pues de haberlo sido con mayor fruto habria marcado horizontes mas conformes á los hábitos de un pueblo libre, apartándonos del *servil plagiarismo* de todo lo francés, en que tanto los conservadores como los progresistas y los hijos de estos, los demócratas, han incurrido con deplorable perseverancia en todas las reacciones que han marcado los pasos, tanto de adelanto como de retroceso, que hemos venido dando desde aquella época hasta la presente.

Notablemente señala y corrobora el cambio que la opinion pública habia experimentado y la decadencia de las influencias progresistas, el decreto fecha 19 de diciembre, suscrito como ministro del ramo por don Evaristo San Miguel, por el que se disponia la formacion en la provincia de Jaen de un ejército de reserva, al que servirian de primera base los batallones de milicia nacional que se movilizasen en Andalucía y los cuerpos francos de la misma que no estuviesen empleados en guarniciones de plazas fuertes ó en la conservacion del órden público.

La organizacion y mando de este ejército, decretado de urgencia, se confiaba al brigadier de infantería don Ramon María Narvaez, á quien con esta demostracion de confianza daba el gobierno la primera señal de desagravio, viniendo á reparar, en cierto modo, las sevicias y persecuciones de que habia sido objeto despues de sus señalados y brillantes servicios en la campaña contra Gomez,

Esta primera y tardía muestra de equidad de parte del gobierno, venia tambien á contrabalancear en otro sentido el favor que habia alcanzado el general Alaix, autor de la insurreccion militar de Cabra y rival de Narvaez con motivo de los sucesos que en su dia explicamos y fueron la causa de que la célebre primera expedicion carlista al interior de España, no quedase rendida y prisionera en Alcaudete en la noche del dia 29 de noviembre del año anterior.

Antes de disolverse acordaron tambien aquellas Córtes la creacion y establecimiento en la iglesia de San Francisco de la corte de un panteon nacional al que se trasladarian con la mayor pompa posible los restos de los españoles ilustres á quienes cincuenta años al menos despues de su muerte considerasen las Córtes dignos de este honor.

Pasando por cima del espíritu si no de la letra de lo establecido por la anterior declaracion, decretóse que se inscribiesen en el salon de sesiones del Congreso en letras de oro los nombres de *Riego*, del *Empecinado*, de *Manzanares*, de *Miyar*, de *Mariana Pineda* y de *Torrijos*.

No obstante las observaciones que preceden, en las cuales al expresar un juicio relativo á las Constituyentes de 1836 mas bien que nuestra propia opinion hemos procurado reflejar la del público, cumple á la conciencia histórica reconocer y proclamar muy altamente que aquellas Córtes, á despecho de las faltas que cometieron y con las cuales se perjudicaron á sí mismas y á la opinion que representaban, mas de lo que pudieron perjudicar al país, merecieron bien de la patria por el solo hecho de haber votado la Constitucion de 1837; acto de incontestable madurez política, por cuanto salvo ligerísimas excepciones muy fáciles de subsanar, se establecia una verdadera transaccion, no solo entre las dos opiniones entonces militantes del liberalismo, la moderada y la progresista, sino que tambien habria alcanzado aquella transaccion, como en breve lo demostraremos, á la mas amplia, mas general y duradera, entre la España tal cual la conocieron y amaron nuestros padres y la patria de las nuevas generaciones que tan dolorosos esfuerzos nos cuesta edificar.

Sobreponiéndose á las pasajeras veleidades que ocuparon el ánimo de algunos diputados, á los que por analogía daremos el nombre de extrema izquierda, la mayoría de las Córtes desechó el pensamiento de convertirse en una especie de *parlamento largo* y acordó fijar de conformidad con el gobierno el término de sus sesiones, que debia coincidir con el de la reunion de las nuevas Córtes fijada para el 19 de noviembre.

Amplio tiempo tuvieron las dos únicas opiniones que entonces se disputaban el poder, la de los moderados y la de los progresistas, para haberse preparado á la contienda, toda vez que el 22 de julio se habia expedido el decreto de convocatoria que abria, por decirlo así, la sucesion del régimen que á la sazon imperaba.

La situacion de los partidos se habia modificado grandemente desde las elecciones cuyo producto fueron las Córtes constituyentes que iban á cerrarse; y para apreciar cuán pronunciado era el referido cambio en la opinion del país, bastará observar que el partido que se hallaba en el poder y que habia hecho la Constitucion, la ley electoral y dominaba además todos los elementos oficiales, debió creer tanto mas asegurado su triunfo cuanto que no existia al publicarse el decreto de convocatoria ningun síntoma de organizacion de parte de la opinion conservadora, pero habia sobrevenido una notable alteracion en las corrientes de este partido. Define

Biblioteca Nacional de España

aquella alteracion con bastante exactitud un artículo publicado en el número 237 de *La Revista de España*.

«El fallecimiento de Fernando VII brindaba al país con un horizonte que pudo ser fecundo en inapreciables bienes. La dinastía representada por la hija del último rey necesitaba para triunfar de su competidor establecer la mas completa alianza con el partido liberal malamente vencido en 1823 por la intervencion extranjera y cruelmente perseguido despues. Este partido tenia delante de sí la experiencia de los desaciertos que habia cometido en la anterior época constitucional, desaciertos que le habian enajenado la afeccion de las muchedumbres, lo que dictaba á los liberales la conveniencia de consultar con fruto las tendencias conciliadoras y templadas á la sazon en boga en toda Europa.

»María Cristina creyó que evitaria el escollo confiando el poder á los hombres reputados como mas doctos, mejor intencionados y menos propensos á exageraciones entre los liberales. Martinez de la Rosa, el conde de Toreno, Garely, Moscoso de Altamira, que eran los estadistas de mayor renombre entre los que los exaltados de 1820 apellidaron *pasteleros*, tuvieron la mision de trazar las condiciones del pacto entre la corona y los liberales. Dudar de las patrióticas aspiraciones de aquellos hombres fuera no hacer justicia á su memoria; pero desgraciadamente su prudencia, su timidez superaron á su prevision, y cuando el problema por resolver consistia en atraer decididamente á los vencidos de 1823, sin para ello desarmar á la Corona; en vez de inspirarse aquellos hombres en la Constitucion belga, en la Carta francesa de 1830, ó en la que el emperador don Pedro habia otorgado á Portugal; poseidos de un miedo pueril á la revolucion, enamoráronse del retrospectivo y arqueológico invento del *Estatuto real*, pensamiento reducido á resucitar instituciones y nombres tomados á la España de la Edad media, cuando sus Córtes presentaban peticiones en vez de votar leyes, lo cual equivalia á denegar *in totum* á los españoles del siglo XIX los fueros de la libertad política y la garantía de la imprenta, restringiendo al mismo tiempo el derecho electoral á los individuos de ayuntamiento y á igual número de mayores contribuyentes.

»Consiguiente á semejantes restricciones fué el conservar toda la armazon administrativa del gobierno absoluto, incurriendo en el deplorable error de creerse fuerte el ministerio, cuando para serlo no satisfacia, y antes al contrario descontentaba al gran partido que únicamente podia prestarle la fuerza buscada por Martinez de la Rosa y sus compañeros.

»¿Qué extraño podia ser, pues, que los liberales recien salidos de debajo del yugo de Calomarde y de los insultos de los voluntarios realistas promoviesen las asonadas y los pronunciamientos que dieron en tierra con el gabinete de Martinez de la Rosa y posteriormente con el de Toreno? La Reina gobernadora esperó atajar el descontento llamando al poder á los jefes de la extrema izquierda, á Isturiz, á Galiano, á Angel Saavedra, pero el torrente habia tomado otro cauce; Mendizabal, lisonjeando las esperanzas de los amotinados en las provincias y la reaccion anti-autoritaria, llegó lógicamente á sobreponerse á la dura compresion de diez años de inexorable despotismo, y vino entonces á suceder á Isturiz algo parecido á lo que se vió en Francia en 1792, cuando la heroína del populacho de Paris, Teroigne de Mericourt, quiso volverse moderada y conciliadora, viéndose ignominiosamente *azotada* por las *tricoteuses* que ocupaban la galería de la Convencion nacional.

»Pero lo que, no obstante su incontestable liberalismo, no logró Isturiz, repudiado como se vió por los revolucionarios que no quisieron ver en él el correligionario dispuesto á reparar los agravios por ellos recibidos, estaba reservado el lograrlo á otros elementos que dentro de aquella misma situacion tenian un significado harto notorio para que dejase de ejercer una provechosa influencia sobre el ánimo público.

»Entre los emigrados lanzados de España por la reaccion de 1823 y vueltos al regazo patrio en virtud de la amnistía otorgada por la Reina gobernadora, contábanse hombres á quienes su acendrado liberalismo no impedia conocer los extravíos incurridos en la segunda época constitucional; hombres que se hallaban persuadidos de la necesidad de proceder con la precision y la cautela requeridas por la importancia de no enajenar de nuevo á la causa de la nacion la confianza de las muchedumbres, desconociendo sus simpatías y chocando con sus preocupaciones.

»Aquellos hombres dando su aprobacion á las doctrinas y á la enseñanza del primitivo *Español*, salido á luz en noviembre de 1835, formaban un grupo en el que se distinguian el sabio Flores Estrada, Zulueta (último presidente de las Córtes de 1823), Meca, el general Latre, Vallera, don Antonio Quiroga, el jefe del pronunciamiento de 1.º de enero de 1820, Flores Calderon, Saturnino Calderon Collantes, Beltran de Lis, Borrego y otros entre los vueltos de la proscripcion, cuya opinion, al paso que tenia por insuficientes las concesiones del Estatuto, rechazaba las impaciencias de los que no se contentaban sino con el restablecimiento de la Constitucion de 1812.

»Sabido es que Isturiz prestándose á ser el representante de aquella política conciliadora provocó las iras de los agitadores que en Zaragoza, en Barcelona, en Valencia, en Málaga, en Cádiz, en Sevilla y demás populosas ciudades del reino se habian sublevado contra el gabinete Toreno.

»Sabido es igualmente cómo, no pudiendo resistir Isturiz á los levantamientos de las provincias, vino á darle el golpe de gracia el motin soldadesco de la Granja que produjo el juramento de la Constitucion de 1812, violento desenlace contra el que vinieron á estrellarse las doctrinarias ilusiones de los que no habian querido creer en los vaticinios de *El Español*, el que desde su aparicion habia sostenido que, dadas las circunstancias en que el país se hallaba, el sistema del Estatuto era insostenible.

»Mas aunque materialmente vencedores los doceañistas que dirigian el partido mas avanzado, no crearon sino una situacion que nacia muerta y que solo la actividad, la inventiva, la energía de Mendizabal para hacer frente á las exigencias de la guerra, pudo hacer durar el tiempo que exigió la reforma de la Constitucion de 1812 provisionalmente restablecida.

»La enseñanza de *El Español* habia sido fecunda. Adversaria aquella escuela de las soluciones progresistas, no las impugnaba por lo que de liberales tenian, sino por no ser conformes á las mas acreditadas deducciones de la ciencia, tanto en política como en economía pública.

»Habíase hecho grandemente sentir en el seno de las Constituyentes de 1836 el influjo de esta escuela, llegando hasta el punto de que la minoría de aquella asamblea, ganada á sus principios, se sobrepuso al radicalismo de la mayoría, merced al patriotismo de Argüelles y la ilustracion de don Salustiano Olózaga, á cuyos trabajos se debió la aprobacion del proyecto de Constitucion, compromiso bastante equilibrado y prudente, entre los esenciales atributos de la monarquía y las garantías reclamadas por los fueros de la libertad.

»Aquella Constitucion, como mas de una vez he tenido ocasion de observar, tenia esenciales puntos de contacto con la Constitucion belga, ofreciendo á todas luces una bien calculada medida de la avenencia que importaba consolidar entre la España de la historia y la España de la revolucion.

»Á fin de afirmar la nueva situacion apartando la contingencia de sucesivos choques entre las reminiscencias de lo pasado y las aspiraciones de las generaciones afiliadas á la bandera de un progreso rápido y poco escrupuloso de lastimar encontradas opiniones é intereses, la escuela de *El Español* concibió el atrevido pensamiento de asentar la supremacía, la *hegemonia* de las clases conservadoras, dando á estas una bandera tan liberal, tan democrática, á usanza de las tradiciones patrias, que á la vez que atribuyese á las clases educadas y poseedoras la direccion moral de los espíritus, fuese la expansion dada á las ideas tan explícita y tangible que de ellas recogiera el pueblo incontestables beneficios, en términos que dejase de ser posible avasallar las creencias y afecciones de la mayoría nacional á las exageraciones y excentricidades de prematuras aspiraciones.

»*Todo por el pueblo*, era la doctrina de los progresistas; *todo para el pueblo*, era la bandera que *El Correo Nacional*, continuador de *El Español*, levantó al dar á luz su célebre programa, verdadero comentario de la Constitucion de 1837

Biblioteca Nacional de España

interpretacion leal cuanto liberal é indígena, destinada á dar la medida de lo que exigian las necesidades de nuestro estado social.

»La Constitucion de 1812 habia proclamado el sufragio universal, la soberanía del pueblo, habia desheredado á la corona de su participacion en el poder legislativo, dando el carácter de ley á las que votadas por las Córtes y no sancionadas por el monarca fuesen reproducidas en tres legislaturas consecutivas por la iniciativa parlamentaria, establecia la absoluta independencia, la viciosa organizacion de la milicia nacional y abria la puerta á errados sistemas para reformas económicas; derroteros estos, que de no ponerles un correctivo, amenazaban el peligro de que las reformas tomasen un camino errado, produciendo el incalculable mal á que indefectiblemente da lugar una revolucion mal hecha, seguramente la mayor de las calamidades que puede experimentar un pueblo que cambia su estado secular aspirando á una reorganizacion completa.

»A aquel torrente de mal dirigidas ideas, á aquella deplorable falta de instruccion histórica, opuso *El Correo Nacional* las siguientes bases orgánicas de ordenamiento social:

»1.ª Reconocer como ley fundamental y punto de partida de toda sucesiva mejora de las instituciones del país, la Constitucion de 1837, respetando los procedimientos en ella establecidos.

»2.ª Que la inteligencia del dogma de la soberanía nacional no debia interpretarse de otra manera que como la expresion de la supremacía de los poderes públicos constituidos, ó sea la supremacía parlamentaria que reside en las Córtes con el Rey.

»3.ª Que el desarrollo del principio de nacionalidad tuviese por primera condicion estrechar nuestras relaciones comerciales con Portugal.

»4.ª Que el poder real se ha de ejercitar por medio de ministros responsables cuya duracion en el mando ha de depender de que tengan mayoría en las Córtes, condicion que conduce á un perpetuo é indeclinable acuerdo entre la Corona y la Nacion.

»5.ª Que la plenitud del poder político ha de residir en las Córtes con el Rey, debiendo los municipios y las provincias gozar de una razonable autonomía en la administracion de sus intereses locales.

»6.ª Separar el derecho canónico de la ley civil, preparando por este medio el establecimiento de la tolerancia religiosa.

»7.ª Plantear el mas rápido y completo desarrollo de la instruccion primaria y la organizacion de la secundaria y tecnológica.

»8.ª Abordar la reforma carcelaria y el establecimiento del sistema penitenciario y de la educacion moral de los penados.

»9.ª Dar á los bienes nacionales una aplicacion conforme al interés general, al alivio de las clases menesterosas y al fomento de la instruccion y del crédito.

»10. Crear un sistema de obras públicas encaminado al fomento de la agricultura y al bienestar de las clases jornaleras.

»No se esperaba el partido progresista, el que hasta entonces se habia llevado por decirlo así de calle á los moderados del Estatuto, á que del seno de la comunion conservadora surgiese un cuerpo de doctrina de tanta robustez, y quedó sorprendido y perplejo cuando bajo la inspiracion de aquellos principios y á raíz de la ley electoral de 1837 votada por aquel partido siendo poder, un modesto opúsculo titulado *Manual para el uso de los electores de la opinion monárquico-constitucional*, comunicase la instruccion tan oportunamente explicada y aplicada, del procedimiento que dió la victoria á los conservadores en las elecciones generales de 1838, dejando en minoría á los que, dueños de la situacion por la fuerza de los motines, se vieron vencidos por medios estrictamente legales.

»La escuela que aspiró á fundar el primitivo *Español* y que acabó de desarrollar *El Correo Nacional*, tenia por objeto realizar todos los adelantos y mejoras ofrecidas por los sistemas mas liberales entre los conocidos, haciendo su aplicacion conciliable en los intereses creados, con todo aquello que de indígena y viable se conservase entre las instituciones tradicionales del país.

»La utilidad y el valor de las reformas, decia la jóven escuela, deben consistir en hacer cesar los malos métodos, las prácticas que alimentaban abusos; á cuyo efecto sostenia la doctrina de que podia procederse muy radicalmente en punto á ordenar la correccion de cuanto de vicioso tuviese un carácter de permanencia, pero llevando por delante el principio de indemnizar á los actuales poseedores, bien fuese compensándolos ó conservándoles durante su vida las ventajas de que disfrutaran; sin que directa ni indirectamente tuviesen sucesores.

»Consecuencia de esta doctrina fué la opinion sustentada por los propagadores, relativamente al destino que se diera á los bienes del clero; y al mismo tiempo que se reconocia el derecho del Estado á la revindicacion de dicha clase de propiedad, proponia se les diera un destino conforme á los intereses generales de la nacion y especialmente al de las clases trabajadoras.

»Apoyándose en las luminosas demostraciones del sabio economista don Alvaro Flores Estrada, los escritores á que nos referimos abogaban por que los bienes nacionales se enajenasen á censo perpetuo, pero redimible, á favor de los arrendadores del clero por un cánon igual al importe de la renta que pagaban; sistema que habria procurado á la causa de las reformas partidarios mas numerosos y mas agradecidos que podian serlo los afortunados especuladores que los compraban en subasta, á cambio de un papel que en aquella época no valia mas de 12 por 100.

»Sostenia además aquella escuela que siendo el diezmo una parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la tierra, la abolicion pura y simple de dicho impuesto equivaldria á un regalo hecho á los propietarios y que, por consiguiente, en lugar de abolir el diezmo, debia optarse por su redencion á cargo de la propiedad territorial.

»No es necesario enumerar las demás reformas de índole económica abogadas por la escuela, para que claramente aparezca que eran de índole mas científica y mas popular que las propuestas y llevadas á cabo por los progresistas.

»Pocos meses de propagacion de aquellos principios, bastaron para acreditarlos y lograr que fuesen aceptados por las clases de mayor valer ó instruccion.»

El opúsculo que hemos citado fué confeccionado en una reunion, ó llámesele si se quiere comité, compuesta del duque de Veragua, de don Manuel de la Riva Herrera, del marqués de Casa Irujo y de don Andrés Borrego; y acordada su impresion, se remitieron numerosos ejemplares á las provincias, algunas semanas antes que se diese principio á la formacion de las listas y demás procedimientos preparatorios de la eleccion.

Sin mas artificio que el acompañar el envío de los ejemplares con cartas para sujetos de posicion é influjo en las provincias, fué recibida aquella instruccion como un evangelio, como un precepto, libre y gustosamente aceptado por los ciudadanos de mas valía. El resultado de la eleccion general no pudo ser mas significativo. El partido que habia triunfado quince meses antes, que habia hecho la ley electoral y confeccionado las listas, que dominaba el país por el triple resorte de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales y de la Milicia nacional, vió desaparecer la inmensa mayoría que habia traido á las Constituyentes; y ex-ministros, ex-presidentes de anteriores Consejos de ministros, como Calatrava y Becerra, no fueron elegidos; y antes al contrario, diputaciones tan compactas en favor de los progresistas, como lo habian sido las de Barcelona, Badajoz, Tarragona, Valencia, Cádiz, Málaga y muchas otras, cuyos diputados en las últimas Córtes habian pertenecido en masa á dicha opinion, enviaron en su lugar conservadores de color muy subido; y únicamente por excepcion dieron algunas provincias cabida á notabilidades progresistas ó á diputados nuevos de esta opinion.

No nos son sugeridas las observaciones que preceden por el móvil de poner en relieve el triunfo del partido moderado, bautizado por la escuela, á cuyos trabajos nos referimos, con el nombre de partido *monárquico-constitucional*, sino únicamente movidos por la importancia de señalar el decisivo cam-

Biblioteca Nacional de España

bio que habia experimentado la opinion, cambio originado de causas morales, trabajado por medios de la misma índole y creando un precedente de inmenso precio para la formacion y desarrollo de las costumbres públicas del país, cuyos adelantos, no obstante hallarse España bajo la presion de la guerra civil, ínterin rigió la Constitucion de 1837, dieron señales de madurez y de vigor que desgraciadamente no se sostuvieron por efecto de defecciones y de inconsecuencias que irá haciendo patente el giro que tomaron los negocios públicos á la declaracion de la mayoría de la Reina.

Las vicisitudes de la guerra, las calamidades que su intensidad y duracion hacian todavía mas angustiosas para los pueblos, la desunion hija del dualismo que dividia al partido liberal, y la debilidad de los gabinetes sucesores del de Calatrava, necesariamente influyeron en el resultado de las elecciones, verificadas al finalizar el año último; conjunto de causas que condujeron á una reaccion tan pronunciada en favor de las ideas conservadoras, que hasta para los mismos progresistas era en aquellos dias axiomático, que habia por el momento al menos llegado el término de su dominacion, y de que el gabinete que sucediese al que presidia Bardají seria un gabinete conservador.

Mucho terreno habia ganado entre la masa de este último partido la escuela de que antes hemos hablado, y que se propuso rejuvenecer al partido *conservador*, haciéndole cambiar su antiguo nombre de partido moderado por el de *monárquico-constitucional*, que conservó hasta que se lo hizo perder la nueva reaccion en sentido inverso que siguió á la coalicion de 1844. Los muy contados conservadores que figuraron en las Córtes Constituyentes, cuya disolucion tuvo lugar el 4 de noviembre, se habian acercado lo bastante á los progresistas de mas valer y crédito para que entre los hombres mas templados de esta última opinion y los mas liberales de entre los primeros, se hubiesen establecido corrientes propias á producir una de aquellas grandes crísis que en los países constitucionales trasforman á los partidos y les hacen tomar nuevas y provechosas direcciones. Algo parecido á lo que Palmerston y sir Roberto Peel hicieron en Inglaterra, liberalizando á los torys, correspondia haberlo intentado en España á los hombres que en las Constituyentes de 1836 se entendieron lo bastante con los progresistas para haber hecho la Constitucion de 1837 que Martinez de la Rosa debia declarar en pleno parlamento ser para su partido perfectamente aceptable, toda vez que el espíritu de aquel código llenaba las genuinas condiciones del régimen constitucional.

Mas por desgracia, y como tendremos muy en breve ocasion de demostrarlo, no todas las influencias de ambos partidos tuvieron la conciencia ó la virtud de haber obrado como las circunstancias y el interés público lo exigen.

A los moderados, que venian en mayoría, correspondia haber dado los primeros pasos aprovechando la oportuna ocasion que les ofrecia la eleccion para la mesa del Congreso próxima á verificarse. Don Salustiano de Olózaga habia hecho el importantísimo servicio de haber ganado, digámoslo así, al sectario don Agustin Argüelles para que admitiese el censo electoral, el voto directo, la segunda cámara y demás artículos que en la Constitucion de 1837 y sus leyes orgánicas se hallaban inspirados por principios conservadores. Una asamblea en la que hubiera habido suficiente número de hombres prácticos, no habria desperdiciado la ocasion de llevar á Olózaga á la presidencia de aquella asamblea; lo cual habria producido cuando menos un desgajamiento de hombres importantes del partido progresista, y creado un núcleo que hubiese reunido lo que de liberal podia echarse de menos en los moderados, al paso que habria evidenciado que el partido progresista reunia todas las condiciones para que la monarquía le fiase la direccion de los negocios del Estado.

Pero los sucesos tomaron otro rumbo menos propicio, y la composicion de la mesa del Congreso que la mayoría compuso exclusivamente de hombres suyos, sin haber dado lugar, ni aun por cortesía, á un solo progresista, colocó á estos en la actitud que es fácil concebir tomaria un partido que habiendo hecho grandes concesiones á sus adversarios en mira del bien público, no se veia correspondido en los términos que para todos habria sido en extremo ventajoso.

Cuál fuese el estado de la opinion en la inmensa mayoría del país al reunirse las Córtes, lo dirá mas significativamente que pudiera hacerse por medio de calificativos pretenciosos, el que por un momento fijemos nuestra atencion en lo que de las provincias llegaba á las Córtes en concepto de peticiones.

La diputacion de Cuenca se expresaba en los términos siguientes:

«Los recursos y la constancia de los pueblos y de los patriotas han tocado ya á su término; los han consumido, tres años de malas cosechas, cuatro de exacciones y robos, el saqueo y el incendio de las haciendas, la violacion de las mujeres é hijas; y la ninguna esperanza de vernos protegidos en adelante, hacia temer un cambio funesto en el estado político del país, que los rebeldes han anticipado repitiendo sus correrías...

»Las facciones de Aragon y Valencia llegan hasta media jornada de esta capital; las de la Mancha inundan el mediodía y poniente hasta cuatro leguas de la misma; ayer mismo un centenar de facciosos ha aprehendido entre Albacete y Villaconejos una columna salida de esta capital, compuesta de granaderos de la guardia, habiendo asesinado á once de ellos.»

La diputacion de Zaragoza manifestaba al Congreso que las fortunas del país se hallaban destruidas, los talleres deshechos, las familias huérfanas; que no se oian mas que los gemidos de millares de infelices que maldecian hasta de su existencia. «En esta provincia, añadia su diputacion, está agotado el sufrimiento.»

La de Jaen representaba: «La patria peligra y se hunde si muy luego no se acude esforzadamente á salvarla... Por todas partes cunde el genio del mal.»

La diputacion de Córdoba añadia que «anhelaba la paz sin la cual las mejoras son un pensamiento estéril. El grito constante de los pueblos se dirige á pedirla por medio de auxilios que se apresure á poner en juego la diplomacia.»

De todas las provincias del reino llegaban excitaciones análogas, cuya perfecta coincidencia probaba la poca fe que en los medios ordinarios tenian los pueblos.

Las primeras sesiones de las Córtes se invirtieron, segun el vicioso método de procedimiento en el órden de los trabajos marcado por el reglamento de las Córtes de 1812 y 1820, en la discusion del mensaje en contestacion al discurso de la corona y en prolongados cuanto inoportunos debates sobre validez de elecciones, asunto en el cual todavía nos hallamos bastante atrasados, difiriendo la aplicacion de métodos mas conformes con el interés del servicio público y con los legítimos privilegios de la prerogativa parlamentaria.

Dos asuntos de esta clase ocuparon al Congreso en aquella legislatura, en la que se tomaron resoluciones que ó no han remediado los inconvenientes que se tuvo en mira corregir, ó dieron lugar á un acuerdo *ab irato* que ha dejado un vacío todavía por llenar.

El primero de los asuntos á que hacemos referencia lo fué el relativo á la reforma del reglamento de las Córtes de Cádiz, que seguramente no era un modelo de procedimientos parlamentarios, pero que descansaba en sanos principios que solo hacia falta saber aplicar, separándose en algun tanto de la democrática y conventual práctica de cambiar la mesa todos los meses. Pero á las laxitudes democráticas del reglamento de 1812 y 1820 se sustituyó el plagio francés, como mas tarde se hizo respecto á las leyes orgánicas, que vienen siendo en España casi literales traducciones del Boletin de las leyes de la nacion vecina; se copió, se aprobó y se puso en práctica el reglamento de su cámara de diputados.

El otro asunto lo fué el de la supresion de la biblioteca del Congreso, determinacion irreflexiva tomada en odio al bibliotecario, que lo era el célebre autor del Diccionario *crítico-burlesco* don Bartolomé José Gallardo, cuya mordacidad literaria le habia creado potentes enemigos y que tuvo además la desgracia de que se generalizase la persuasion de que de su erudicion, de su antiguo y afamado liberalismo y del empleo de bibliotecario de las Córtes habia hecho objeto de tráfico, ven-

Biblioteca Nacional de España

diendo á los extranjeros nuestras preciosidades históricas; pero en lugar de haber recurrido á una directa acusacion del culpable, si lo era Gallardo, ó de tener la resolucion de destituirlo porque no era simpático á la corporacion, se procedió de soslayo, se dió en tierra con la biblioteca, al mismo tiempo que con el puesto de bibliotecario, que en todas las asambleas políticas de la tierra, se reserva como premio de una larga y honrosa carrera pública, conexionada con los cuerpos legisladores ó para reputaciones merecidas y que nadie pone en cuestion.

Desconociéronse por pasion estas sensatas consideraciones; se dispersaron datos históricos que pertenecian á las Córtes y debian estar en su palacio, confundiendo lastimosamente lo que son cosas tan distintas como un archivo y una biblioteca para tratar mas tarde de deshacer lo hecho, aunque se ha verificado con tan escaso acierto que ni la nueva biblioteca, reunida apresuradamente, llena las condiciones necesarias para su objeto, ni su cuidado ni direccion significan, como en los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra, una recompensa pública para los hombres de letras que han hecho trabajos para el parlamento, ó se han distinguido en la política ó en la historia por estudios relacionados con el desarrollo de las instituciones políticas.

Fracasaba la expectativa de que de los dos centros de la nueva asamblea hubiese surgido la formacion de un partido que mejorase las condiciones de los que se disputaban el ascendiente, y por efecto de miras personales mas que por el de atinados móviles de patriotismo, volvió á surgir el encono entre moderados y progresistas, y como el gabinete Bardají no representaba ni una ni otra de las dos tendencias, su impopularidad y desprestigio creció en términos que el reemplazarlo por hombres que tuviesen una significacion política se hizo sentir cerca de la corona tan palpablemente como lo exigia la opinion dentro y fuera del recinto de la representacion nacional.

Hallándose en minoría los progresistas, no era parlamentario ni se amoldaba al temple que la opinion habia tomado, pensar en un ministerio salido de los bancos de la izquierda. Los dos hombres mas importantes de la mayoría lo eran sin duda Martinez de la Rosa y el conde de Toreno.

El primero habia salido lastimado de su gerencia del poder, bajo el régimen del Estatuto. El segundo habia concitado contra su persona antagonismos tan pronunciados, y el último gabinete que habia presidido señaló tan decidida oposicion al sistema que simbolizaba la Constitucion de 1837, que no podia Toreno ser llamado á ocupar el poder sin que esto hubiese significado una declaracion de resistencia contra las instituciones que acababan de ser proclamadas y constituian el programa legal de la situacion; pero como ostensiblemente al menos, tanto la corona en el discurso de apertura, como el gabinete Bardají en sus solemnes declaraciones y en las suyas respectivas la mayoría y la minoría, habian contraido compromisos análogos, aprovechóse sagazmente Martinez de la Rosa de la templanza á la que nadie queria dar el ejemplo de faltar, para formular un pensamiento que no podia menos de ser aceptado como programa.

Paz, órden y *justicia*, dijo, anhela el país, y el proporcionarle cumplidos estos bienes inestimables es, recalcó el orador con elocuente acento, la obligacion que á todos nos incumbe y el compromiso que en el interés de la patria debemos todos suscribir.

Estas nobles palabras encontraron ostensiblemente al menos eco tambien en la minoría, y bajo el influjo de semejante tácita inteligencia, procedióse á la formacion del nuevo gabinete, facilitada por la dimision presentada por don Eusebio Bardají y sus compañeros.

Acerca de la formacion del nuevo gabinete que vino á presidir el conde de Ofalia, ha sido version admitida y que han adoptado graves historiadores, la de que el gabinete se compuso bajo las inspiraciones del señor conde de Toreno. Semejante aserto es de todo punto inexacto, sin que sin embargo lo sea que aquel importante hombre político dejase de ser consultado en el curso de las negociaciones que precedieron á la constitucion del nuevo gabinete.

Podemos asegurar de la manera mas positiva que las personas que principalmente influyeron en la crísis ministerial, lo fueron los tres diputados de las nuevas Córtes don Ramon María Narvaez, don Francisco de Paula Castro y Orozco y don Alejandro Mon. Estos tres sujetos tuvieron una primera conferencia en el domicilio del segundo situado en la calle de las Infantas, reunion á la que trajo don Alejandro Mon la representacion de la no muy numerosa pero importante clientela que habia logrado formarse entre los diputados de las últimas Córtes, clientela que robustecia y de la que formaba parte el conde de Toreno y sus amigos. El diputado Castro, que habia adquirido gran significacion durante su corta carrera parlamentaria, representaba el partido de la jóven escuela conservadora de que hemos hablado, cuyo influjo avaloraba su doble acepcion de escuela monárquica y de escuela liberal, y Narvaez, diputado por Sevilla, hombre de gran prestigio en Andalucía donde iba á organizar el ejército de reserva y á quien la opinion se complacia ya en atribuir con usura las dotes de mando que debia en su dia comprobar, gozaba cerca de la Gobernadora y de sus mas allegados, de un favor que hizo su intervencion de gran peso en la cuestion ministerial.

De las conferencias que tuvieron aquellos tres diputados y sus amigos resultó la candidatura siguiente que fué llevada á palacio por Narvaez. Faltaba en ella la designacion de ministro de la Guerra y de presidente del Consejo, doble puesto que *ad honorem* se reservó para Espartero, por cuya ulterior renuncia de ambos cargos entró á ocupar el de presidente y ministro de Estado don Narciso Heredia, conde de Ofalia. El nombre de este veterano estadista no dejó de excitar fuertes reclamaciones entre la oposicion que le achacaba haber sido compañero de gabinete de Calomarde. Pero Ofalia era un verdadero *posibilista*, hombre de opiniones muy mesuradas y dotado de gran tacto para sortear las circunstancias difíciles, sin otro inconveniente que el de una extremada dulzura de carácter que á veces permitia confundir su benevolencia y espíritu conciliador, con la timidez y debilidad que en tanto grado neutralizan las mas brillantes dotes del hombre de Estado.

El ministerio de la Guerra, vacante por la no admision de Espartero, provisionalmente confiado al general Carratalá, recayó definitivamente en un veterano general, en don Manuel Latre, hombre de honrosísimos antecedentes, que traia además la importante significacion de creerse era poseedor de la plena confianza del general Espartero. No era posible desconocer qué aquel gabinete poseia títulos bastantes para que la confianza pública le ayudara en la ardua tarea objeto de la universal impaciencia, la de terminar la guerra, si no por los medios de fuerza, al menos obteniendo la suspirada ayuda de la Francia, ó en último término buscando medios posibles de transaccion con don Cárlos, con tal que quedase á salvo la dinastía de Isabel II y la Constitucion recien jurada.

Pero este pensamiento del que participaba la inmensa mayoría de los españoles y al que no eran ajenos los jefes de la minoría, servia á estos de pretexto para hacer á los moderados sus adversarios, una guerra tanto mas odiosa cuanto que carecia del sentimiento de la buena fe. Consta al que esto escribe que en los mismos dias en que mas cruentos cargos se dirigian á los ministros, aquel de los jefes de la oposicion que con mayor ardor los proferia, conferenciaba privadamente con Narvaez y con el ex-diputado don Manuel Santaella, sobre la manera de efectuar un acomodo con los carlistas que pusiera término á la guerra civil; pero como ni la cooperacion de la Francia se obtenia, ni en el campo carlista predominaban influencias que permitiesen tratar razonablemente con aquella corte fanática, para satisfacer al voto general y contrarestar la encarnizada guerra que la oposicion hacia al ministerio, veíase este en la necesidad de desplegar grandes medios de fuerza, aplicables á la terminacion de la guerra, medios que no podia encontrarse ni en lo extenuado de recursos que se hallaba el país, ni en los arbitrios de un crédito público completamente arruinado, primero por la gestion financiera del conde de Toreno, agravada por la no menos funesta y mas empírica de

Biblioteca Nacional de España

Mendizabal, y últimamente por la revolucion que en todo país y en toda época socava el crédito de los Estados.

Los trabajos legislativos propiamente dichos de la primera legislatura, tuvieron por principal objeto votar una quinta de 40,000 hombres destinados á cubrir las bajas del ejército; conceder al gobierno una autorizacion para contratar un empréstito de 500 millones destinados á las atenciones de la guerra y á colmar los descubiertos que arrojase el presupuesto; votóse tambien el repartimiento de la contribucion extraordinaria de guerra, imputable sobre la propiedad, sobre el comercio y sobre los consumos.

Decretóse igualmente el cobro por aquel año del diezmo y de la primicia aplicando las tres novenas partes de su producto al Tesoro y las seis restantes á las atenciones del culto y al pago de las asignaciones de los exclaustrados y de las monjas.

Comenzóse la discusion de los presupuestos, pero no llegó á votarse su totalidad, á lo que se suplió autorizando al gobierno para aplicar los ingresos con arreglo á lo propuesto por la comision.

Votóse finalmente una ley provisional de dotacion del clero.

Reducido el ministerio á grandísima estrechez de medios materiales y no siendo posible en presencia de una oposicion desencadenada, pensar en medidas conciliadoras, tenia que acceder á las exigencias de la parte mas recalcitrante del partido moderado, poniendo cortapisas á las reformas de los progresistas en materias de temporalidades eclesiásticas, y se prestó á conservar al clero secular la posesion de sus bienes destinados por los progresistas á la desamortizacion y á modificar la decretada abolicion del diezmo reduciendo este tributo á la mitad.

Sin controvertir por el momento hasta qué punto estas medidas eran convenientes y oportunas, no es dudoso que ellas suministraban armas potentes á la oposicion para acusar al gobierno de que meditaba golpes de Estado, de que era enemigo declarado de la libertad, suposiciones aventuradas y faltas de todo fundamento, pero que irritando á la vez al gobierno y exasperándolo, le hacian repetir por sus órganos en la prensa y en el parlamento que los progresistas conspiraban contra la regencia de María Cristina y contra las instituciones.

En las provincias del Norte el general Espartero, de cuyas operaciones militares así como de las que eran teatro las demás provincias del reino nos ocuparemos en el capitulo siguiente, con la falta de recursos que experimentaba para la alimentacion y pagas de sus soldados, léjos de dar al gobierno un apoyo moral de la índole del que don Luis Fernandez de Córdova prestó en su dia á los gabinetes conservadores, comenzaba Espartero á volver la espalda á Ofalia y á sus compañeros, preludiando á los golpes de directa hostilidad de que no tardó en servirse para derribarlos.

Acrecentaba la impopularidad y los embarazos del gabinete la extension que en las provincias del centro iba adquiriendo el poderío de Cabrera que aumentaba su ejército y adelantaba sus posiciones militares en direccion de Madrid por la Serranía de Cuenca.

Bajo la jefatura militar á la vez que política y económica del baron de Meer, aunque no suscitaba esta obstáculos de bulto al gobierno, era el principado de Cataluña un bajalato confiado á su Capitan general, el que si bien se abstenia de hostilizar al gábinete, lo debilitaba en el mero hecho de obrar con casi absoluta independencia de la autoridad central.

A aquel abigarrado órden de cosas venia á poner colmo la agitacion que trabajaba las provincias de Andalucía. Hubo en Cádiz un conato de sublevacion que logró contener la energía del capitan general de Sevilla conde de Cleonard.

Pero fué todavía mas grave la situacion peculiar á la provincia de Málaga. Venia su capital siendo teatro de las mas extrañas y contradictorias peripecias desde la época de los alzamientos contra Toreno y contra Isturiz.

Las turbulencias de aquella inquieta y tumultuosa ciudad mercantil, habian sido en gran parte fomentadas por un sórdido y anti-patriótico interés de especulacion. Todos los pronunciamientos de Málaga á partir de los de 1835 fueron *subsidiados* por opulentas casas de comercio de aquella plaza en la peregrina forma siguiente. En cuanto se vislumbraban síntomas de pronunciamiento, los jefes de las casas á que queda hecha alusion, facilitaban recursos pecuniarios á los promovedores de las asonadas bajo promesa de que establecida que fuese la junta revolucionaria, esta otorgaria tácito permiso para la libre introduccion de algodones y demás efectos de comercio prohibidos ó sujetos al pago de fuertes derechos. Repitióse esta clase de operaciones tres ó cuatro veces durante los pronunciamientos que estuvieron á la órden del dia hasta entrado el año de 1837.

El peligro de que se repitiesen tan escandalosos desmanes movió al gabinete Ofalia á declarar en estado de sitio aquella provincia, con cuyo motivo el Capitan general de Granada don Juan Palarea trasladó su residencia á Málaga, donde logró restablecer el órden refrenando á los bullangueros.

El genio anárquico y curialesco de los caciques de los pronunciamientos malagueños se vió contenido por la firmeza de la autoridad, y descorazonados aquellos de poder continuar en la cómoda usanza de promover disturbios impunemente, recurrieron á la fábula suscitando el ruidosísimo invento conocido con el nombre de las viudas de Comares, fábula por la que se supuso que las esposas de dos conspiradores, uno de los cuales murió en la cárcel, eran víctimas de la acerba y tiránica persecucion del general Palarea, quien léjos de dar pábulo con su conducta á semejante cargo, obró siempre bajo la salvaguardia de juicios pronunciados por consejos de guerra que deliberaron en público observando todas las reglas de la justicia ordinaria.

Pero el asunto de las viudas de Comares creó atmósfera y fué una de las causas que contribuyeron á dar armas á la sistemática oposicion alimentada con inquebrantable constancia por los adversarios del gabinete moderado.

Y para completar lo que hubo de singular en las excentricidades malagueñas, conviene que la historia consigne de alguna manera que los comanditarios de aquellas bullangas, enriquecidos segun es fama de resultas de sus inteligencias con los revolucionarios de oficio, cambiada que húbose la situacion, se hicieron los panegiristas y cortesanos de Palarea, y acabaron mas tarde por recoger á manos llenas títulos y honores de los gobiernos reaccionarios de los once años subsiguientes al gran pronunciamiento que puso término á la regencia de Espartero.

CAPITULO II

Nuevas expediciones carlistas.—La campaña de 1838.—Evacuacion de Balmaseda.—Toma de Belascoain.—Estado del campo carlista.—Toma de Peñacerrada.—Mando de Maroto.—Operaciones en Navarra.

No renunciaba el partido que se habia apoderado de la confianza del Pretendiente á que se repitiesen las expediciones á las provincias interiores, no obstante el cruel desengaño que acababa de hacerles experimentar la última y desastrosa salida, conducida por don Cárlos en persona, rodeado de los mejores de sus generales y al frente de lo mas escogido de sus tropas. Pero los hombres de lo pasado, para quienes todo progreso es una calamidad y toda innovacion un atentado, persuadidos de que su perseverancia bastaria para restaurar la España de nuestros antepasados, atribuian á faltas de los jefes expedicionarios el que la victoria no los hubiese siempre acompañado, y que no se hubiesen levantado los pueblos en masa en favor de los privilegios, de la inquisicion y de los frailes.

Fué el elegido por la camarilla para capitanear la nueva tentativa don Basilio Antonio García; hombre que, aunque no muy acreditado de resultas de la expedicion que capitaneó sin éxito dos años antes, suplia por su ambicion y por su audacia á las dotes militares de que carecia.

Pusiéronse en manos de este aventurero cuatro batallones, doscientos caballos, un cuadro de oficiales de esta arma, destinados á la organizacion de ella en las provincias invadidas; y un número de entendidos armeros fué igualmente puesto á disposicion del improvisado general.

Ningun interés histórico ofreceria la relacion de los accidentes que señalaron la prolongada correría que durante

Biblioteca Nacional de España

cuatro meses paseó á don Basilio, no siempre triunfante, por casi todas las provincias de España. En el discurso de dicho largo espacio de tiempo atravesó las dos Castillas, entró y salió en Aragon, cruzó la Mancha en todas direcciones, visitó Extremadura, obró en combinacion con fuerzas de Cabrera, de las que acabó por separarse, sin haber logrado otras ventajas que los dos pasajeros triunfos, uno sobre el brigadier Minuisir y el otro de triste y funesta recordacion obtenido en la Calzada de Calatrava, cuyos nacionales encerrados en la iglesia, convertida en fuerte, perecieron literalmente abrasados, no habiendo retrocedido don Basilio ante la crueldad de aplicar combustibles y prender fuego al edificio, para que dentro de él ardiesen sus esforzados defensores; conducta tanto mas odiosa cuanto que hubo un tácito armisticio entre los carlistas y los sitiados, sin que por parte de estos comenzasen las hostilidades.

El horrible auto de fe de que fué teatro la Calzada de Calatrava se conexiona con otro trágico suceso de que en su dia hablaremos; el fusilamiento meses despues efectuado por disposicion de Narvaez en la persona del gran prior don Benito Lopez de Torrubia, instigador del incendio en que perecieron los nacionales que con sus familias habian buscado refugio en la iglesia, convertida en pira mortuoria de tantos infelices.

La última prosperidad del expedicionario don Basilio la tuvo en Almaden, donde penetró é hizo prisionera su guarnicion; pero objeto de la persecucion de tres columnas liberales, la de Mendez Vigo procedente de Extremadura, la de Flinter y la mandada por el brigadier Pardiñas, tuvo don Basilio la insensatez de esperar en los llanos de la Mancha un ataque por fuerzas superiores contra las que las mas elementales nociones del arte de la guerra le aconsejaban haber buscado amparo al abrigo de las contiguas fuerzas de Cabrera en direccion de la Serranía de Cuenca. Pero detúvose en Valdepeñas, donde alcanzado por Flinter, sufrió un fuerte descalabro, de cuyas resultas dirigióse la expedicion á Villarta de San Juan y de allí á Orgaz donde se le rindió el destacamento que guarnecia la villa y al siguiente dia el de Menasalvas. Continuó por algunos mas don Basilio entrando y saliendo alternativamente en las provincias de Ciudad Real y de Cáceres, invirtiendo todo un mes en prolongados paseos militares, evitando el encuentro de las columnas lanzadas en su persecucion.

EL INFANTE DON CÁRLOS, PRETENDIENTE DEL TRONO

El 1.º de mayo dió vista Pardiñas á la faccion precipitándose sobre ella en Béjar, y el dia 3 la destrozó completamente causándole muchos muertos y 900 prisioneros, entre ellos la mas lucida oficialidad expedicionaria y manchega.

Jara, Cuesta, Carrasco y hasta sesenta oficiales quedaron en poder del vencedor, y don Basilio huyó con escasos restos de su gente, á buscar refugio á las provincias de las que habia salido.

Resuelta hacia tiempo la salida de otra nueva expedicion, tuvo esta que esperar la coyuntura de pasar el Ebro evitando la vigilancia de nuestras líneas de bloqueo. El jefe destinado á mandarla lo fué el conde de Negri, hijo de padres italianos al servicio de España; habia sido paje de Fernando VII, y posteriormente distinguídose como defensor acérrimo del absolutismo, sin que lograran entibiar su fe monárquica las prisiones y disgustos que sufrió y de que pudo al fin escapar con peligro de su vida para ir á ofrecer sus servicios á don Cárlos, que seguramente no tenia entre los suyos un servidor mas leal y decidido que lo era el caudillo de la nueva expedicion.

De escasas, mal dispuestas y no bien equipadas tropas se componia la confiada á Negri, que comenzó sus correrías el 14 de marzo encaminándose desde Orduña á Peña Vieja, marchando y contramarchando, á costa de mil fatigas, á causa principalmente de la escasez de víveres, el cansancio y el tiempo que le fué crudísimo, y despues de haberse separado Merino de la expedicion con lo mas escogido de su gente, llegó aquella á San Salvador, Lebaumo y Bañez, en cuyos pueblos permaneció hasta el siguiente dia 20, en que saliendo para Potes observó que el enemigo se le habia anticipado y era dueño del pueblo. Pasó la noche en observacion, continuando al amanecer su marcha; cuando á poco de haber salido de Bendejo dejáronse ver las columnas liberales. Los expedicionarios tomaron inmediatamente posiciones junto al camino de Potes, y roto el fuego lograron al principio rechazar á sus contrarios; mas rehechos estos, volvieron con nuevo empuje á recobrar el terreno perdido, sin haber sin embargo alcanzado arrojar á los carlistas de sus posiciones, á pesar de algunas brillantes acometidas, en la última de las cuales fué herido el general Latre. Ambos contendientes volvieron á sus primitivas posiciones despues del combate, que fué bastante reñido y sangriento.

Entre tanto Espartero, en vista del rumbo que seguia la expedicion, se corrió hácia Leon para impedirle el paso de Asturias. Mas tanto este general como Iriarte, que sustituyó á Latre, fueron burlados por Negri, quien al ver á sus soldados, despues de la accion de Bendejo, azotados por la nieve y hambrientos, comprendió que no podia hacer frente á los enemigos y que el país á que se dirigia ofrecia escasos recursos, y verificó oportunamente una contramarcha que le alejó de los liberales.

No cesaba el temporal de nieve, y quizá no hubieran podido superar tantos padecimientos los famélicos expedicionarios, á no haber tenido la suerte de tropezar y de apoderarse de tres convoyes, destinados al ejército liberal, y si por otra parte no hubiera podido desembarazarse Negri de sus heridos, como lo hizo en los pueblos del tránsito, gracias á la observancia del tratado de Elliot que se habia convenido despues de la jornada de Bendejo.

El dia 29 mientras sitiaban el fuerte de Ezcaray, donde sus defensores se habian encerrado, supo Negri que Rivero se hallaba cerca con su division, y como Iriarte tambien le perseguia levantó el sitio y decidióse á pasar los espantosos precipicios del puerto de la Demanda cubierto de nieve; yendo á descansar de tan tremenda jornada á Quintanar de la Sierra donde permaneció la expedicion hasta el 31.

Reducido á una fuerza que en junto no llegaba á 3,000 hom-

Biblioteca Nacional de España

bres, tomó Negri rumbo en direccion de Segovia donde llegó el 6 de abril, despues de algunos encuentros de escasa importancia. La guarnicion se habia encerrado en el alcázar donde por convenio no fué molestada.

Permaneció la expedicion en Segovia cuatro dias, reponiéndose de cuanto necesitaba, que no era poco, y haciendo construir vestuario á toda prisa, no obstante que á pocas leguas se hallaban las fuerzas liberales. No descuidó Negri la imposicion de gravosas contribuciones en dinero ni dejó de llevarse los mozos de la última quinta.

La proximidad de fuerzas liberales lo obligó á abandonar el 10 la ciudad, empezando de nuevo la peregrinacion que dirigió por Olmedo y Mojados pasando de largo á la vista de Valladolid el 12.

El 14 entró en Sahagun, donde sorprendió é hizo prisionero á un destacamento de infantería y caballería, compuesto de ciento diez y seis hombres.

El 15, y antes de llegar á Mayorga, dieron los expedicionarios vista á las tropas liberales, á las que se vieron compelidos á hacer frente, siendo derrotados con pérdida de una columna de cazadores, de heridos y de gran número de prisioneros.

En vista de tan deplorable suceso buscó Negri el abrigo de los montes de Liébana para descansar y reponerse algun tanto.

Mas perseguido por la columna de Iriarte y descuidando los expedicionarios el cumplimiento de las acertadas disposiciones de su jefe, se vieron obligados á abandonar sus posiciones y retirarse á Potes, de donde tambien fueron arrojados, empezando desde aquel dia sin direccion fija una retirada desastrosa, acosados por las columnas de la Reina y fuertemente azotados por un temporal de nieve. Iban además rotos, desnudos, descalzos, hambrientos y teniendo que caminar sobre el hielo por barrancos difíciles y espantosos despeñaderos, donde de hambre y de frio perecieron gran número de expedicionarios. La marcha desde Bárcena á Soto, emprendida el 23, fué desastrosa. Desde este último punto y sabiendo Negri que Castañeda y Rivero estorbaban el paso á las provincias, y que Espartero se habia corrido á Burgos, sin poder por otra parte escapar de Iriarte, dió órden para marchar á Aragon á fin de reparar tantos estragos con menos peligro. Tomó el 24 el camino de Reinosa, y despues de algun tiroteo en Aguilar de Campóo, el 25 continuó la marcha huyendo de Espartero, pero mermada su gente y en tan mísero estado que acabó el último por darle alcance cuando solo quedaban á Negri mil de los tres mil combatientes que sacó de las provincias. En el Fresno acabó el conde de Luchana por dar el último golpe á la expedicion cuyo lastimoso estado habia llegado al postrer extremo.

Acompañado de algunos fugitivos Negri recogió los dispersos que pudo y se dirigió á Villasur de Herreros.

Aquella victoria valió á Espartero el nombramiento de Capitan general, y al ejército y á su caudillo un voto de gracias de las Córtes.

Enlazadas las operaciones militares de los últimos meses del año de cuyos sucesos nos hemos ocupado en el capítulo V del libro VII, las de que vamos á dar cuenta pertenecen á la crónica de 1838.

La campaña que iba á abrirse presenta hechos notables que engrandecen la vida militar de Espartero, quien cada dia iba desplegando mayores dotes de mando, un certero golpe de vista sobre el campo de batalla y una bizarría que electrizaba al soldado y era prenda segura de victoria.

El ejército bien organizado y sumiso ahora por la energía con que su jefe habia reprimido los excesos que tan deplorable recuerdo han dejado en la historia de la guerra civil, seguia confiado en un caudillo que procuraba tanto por sus necesidades, que no vaciló en comprometer á veces su hacienda para alimentar á sus soldados cuando no llegaban á tiempo las consignaciones del Tesoro.

Interin Guergué, nombrado general en jefe del ejército de don Cárlos, tenia su cuartel general en Llodio y pretendia en vano dar muestras de dotes militares de que carecia, el país vascongado empezaba á comprender que de la continuacion de la guerra solo podia resultar su ruina, y tanto Espartero como María Cristina no desperdiciaron una circunstancia que, bien aprovechada, podia conducir á favorables resultados.

Secundado con ardor el conde de Luchana por jefes tan distinguidos como Latre, O'Donnell, Diego Leon y otros no menos dignos que mandaban sus divisiones, todas las probabilidades estaban en favor de que seria fructífera la campaña que iba á abrirse.

No pudo sin embargo impedirse que una nueva expedicion mandada por don Basilio pasase el Ebro, pero el conde de Luchana reforzando las tropas estacionadas en Villarcayo y marchando á Oña, impidió que otra expedicion á las órdenes de Merino y Zabala penetrase en Castilla por las Encartaciones; y sin caer en la celada con que los carlistas pretendian distraerle, amagando un ataque sobre Valmaseda, marchó Espartero á Miranda de Ebro para tener á cubierto el rio, dejando á Latre en el valle de Mena con fuerzas suficientes para impedir cualquiera intentona del enemigo y estar pronto al socorro de Valmaseda, donde los víveres escaseaban, y pudo remediarlo á poco facilitando la entrada de un convoy en la plaza.

Apercibido Espartero de que los carlistas intentaban forzar la línea por los vados de Mendavia, marchando prontamente á su encuentro, les obligó á retirarse al interior, despues de un ligero combate. Entre tanto las fuerzas liberales fomentaban el descontento de los pueblos contra los carlistas, molestando al enemigo sin descanso y con no escaso fruto, vigilando con sumo cuidado los pasos del Ebro para atajar la salida de Merino que no desistia del intento de penetrar de nuevo en Castilla.

No pudo conservar mucho tiempo Espartero la posicion que acababa de tomar, urgentemente llamado por Latre á causa de que los carlistas imposibilitaban con aprestos formidables el socorro de Valmaseda, y comprendiendo la urgencia de vencer los obstáculos que impedian la evacuacion de esta plaza, se decidió á verificarlo marchando con cuantas fuerzas pudo reunir sin desatender el cuidado del Ebro, de cuya guarda dejó encargado á Rivero.

Era, en efecto, necesario evacuar cuanto antes á Valmaseda, como lo tenia aprobado el gobierno, oidas las razones expuestas por Espartero, aleccionado por la pérdida de Plencia y Lequeitio, que tan rico botin habian proporcionado al enemigo. La posesion de Valmaseda no reportaba ventaja alguna al ejército liberal, ni seria provechosa al enemigo: era una rémora constante para el buen curso de las operaciones en razon á que distraia fuerzas para la custodia de los convoyes, ocasionando frecuentes combates que ninguna utilidad reportaban. No era de olvidar tampoco que en caso de no poder ser socorrida la plaza con numerosas fuerzas, tendria que rendirse al fuego ó al hambre, en cuyo caso se perderian estérilmente su guarnicion, sus pertrechos, hospital y repuestos, con lo que no recibiria poca ventaja el enemigo.

Resuelto pues Espartero á dar cima á la empresa, llegó el 28 de enero á Villanueva de Mena y el 29 hizo un reconocimiento, despues del cual y teniendo reunidos los carros en suficiente número para el trasporte de los efectos, formó su plan para el combate del dia siguiente. Al amanecer y habiendo las tropas cumplido exactamente las instrucciones recibidas, á pesar de que la lluvia entorpecia los movimientos, el general en jefe practicó un segundo y atrevidísimo reconocimiento y despues de arengar á sus tropas se oyó el cañonazo que debia anunciar ser llegado el momento de la pelea.

De nada sirvió á los carlistas su arrojo ni la ventaja de sus posiciones desde donde descargaban mortíferos disparos sobre nuestros soldados que con tanta precision como osadía y protegidos por el fuego de la artillería, que tronaba desde Mercadillo, desalojaron á los carlistas, una tras otra, de todas sus líneas de combate. Tres veces el arrojado general en jefe, al frente de su escolta y de la reserva, atacó briosamente señalados puntos defendidos por el enemigo, concurriendo como soldado á ganar el triunfo que como caudillo habia previsto y preparado.

La victoria de los liberales, vencedores en toda la línea de combate, fué sangrienta y costosa para ambos campos.

Logrado que fué dominar el camino de Valmaseda, princi-

Biblioteca Nacional de España

pal objeto de la operacion, Espartero renunció á perseguir á los carlistas, que se retiraron hácia Santa Coloma; y el 31 en la órden del dia que aquel daba en su cuartel de Viergol á las tropas, mostró su satisfaccion por la bravura y disciplina con que habian dado cumplimiento á sus órdenes.

Los laureles de aquella jornada se renovaron con la inmediata victoria conseguida sobre los carlistas en las líneas de Antuñano.

Obtenidas estas ventajas y habiendo los ingenieros reparado los desperfectos causados en los caminos por los carlistas, comenzó la evacuacion de Valmaseda el 1.° de febrero y duró tres dias sin que el enemigo tratase de impedirla. Repartiéronse entre las tropas las municiones que habia en la plaza, llevando la artillería á Villanueva y destruyendo las fortificaciones.

Seguidamente las divisiones y brigadas fueron destinadas á las posiciones que ocupaban antes del dia 28, operacion que se verificó sin ser apenas molestados nuestros soldados por los carlistas, los que inmediatamente ocuparon á Valmaseda.

Simultáneamente á los hechos que acabamos de narrar ocurrió en Navarra otro no menos importante.

Dispuesto el general Leon, en quien habia recaido el mando del territorio, á remediar el mal estado de sus tropas, y en vista de que los carlistas persistian en su empeño de incomunicar á Pamplona, por cuyo motivo escaseaban los víveres en la plaza, concibió el audaz proyecto de apoderarse de Belascoain; empresa arriesgadísima de la que en vano trató de disuadirle Alaix, virey de Navarra. El bravo Leon habia decidido poner término á su angustiosa posicion y al atrevimiento de las facciones con un golpe de arrojo, que levantaria además el decaido espíritu de las tropas; y en su consecuencia, despues de apoderarse de Legarda y del monte del Perdon, se dirigió el 28 de enero á Belascoain, sin aguardar la artillería que Alaix debia enviarle de Pamplona, y que le era necesaria, en lo cual acertó, toda vez que mas tarde supo que no podia contar con ella.

Sin dar grande importancia á la superioridad numérica del enemigo ni á las defensas con que contaba, atacó Leon impetuosamente; y despues de innumerables actos de arrojo, tanto de su parte como de los jefes y tropas de su mando, á las que supo comunicar el fuego que ardia en su noble pecho y llevándolas á desafiar el peligro, se apoderó del puente, que era la posicion mas formidable, y sucesivamente lo hizo del reducto y parapetos que los carlistas defendieron desesperadamente.

Pero no terminaron con esto las proezas de aquel dia memorable; porque desesperado Leon de no tener con que alimentar á sus cansadas tropas y convencido de que Alaix no lo remediaria, se propuso apoderarse del fuerte de Zuriza, á media legua de Belascoain, donde los carlistas tenian un depósito de víveres: empresa que al cabo se reducia á una hazaña mas en el empeño de vencer imposibilidades.

Afortunadamente no necesitó Leon emplear gran esfuerzo, pues apercibido de que lo abandonaban sus defensores, procedió á ocuparlo posesionándose de las ansiadas provisiones y poniendo fin á la incomunicacion en que se hallaba Pamplona.

Suficientemente daba idea de la disolucion moral que habia penetrado en la corte y campo de don Cárlos á su regreso de la grande expedicion que capitaneó en persona, lo que acerca de las divisiones y del antagonismo estallado entre sus partidarios dejamos ligeramente indicado al final del capítulo IV del libro VII.

Las consecuencias de aquel estado de cosas se agravaron en los últimos meses del año cuya historia nos ocupa. Los generales carlistas de mayor prestigio, Elío, Zariátegui, Gomez, viéronse procesados y reducidos á prision. El mismo infante don Sebastian habia caido en desgracia, siendo mirados como malos servidores de la causa y acusados de traicion y de instigadores de una transaccion ó acomodo con los liberales que encendia la cólera de los intransigentes.

El saber, la aficion á mejoras en materia de gobierno ó de organizacion militar, eran miradas como indicios de liberalismo.

La causa de don Cárlos no necesitaba, decian los que componian su camarilla eclesiástica y palaciega, de otro artificio que del rigor contra los negros y los realistas tibios, y de la proteccion de Dios, del amparo de la generalísima la Vírgen de los Dolores, de las oraciones del clero y de las monjas milagreras; «estos, repetian en coro, son los únicos auxiliares de que el Rey necesita.»

En tales y aun mas severos términos calificaban á sus contrarios los generales, jefes y oficiales caidos en desgracia los del bando por entonces imperante.

No contentos los corifeos de aquel terrorismo retrógrado con haber buscado falsos testigos para sustanciar imaginarios crímenes contra los presos, llevaron su avilantez hasta hacer asesinar en su alojamiento al brigadier Cabañas, que habia acompañado á don Cárlos en su expedicion en calidad de ministro de la Guerra, asesinato que jurídicamente se probó mas adelante haber sido prescrito de órden superior por el comandante Aguirre.

Arias Tejeiro, ministro universal, Fr. Domingo, el padre Lárraga, Echavarría y un criado de don Cárlos, llamado el *Mantero*, componian la camarilla inspiradora del brutal sistema que exasperó á los mas leales sostenedores de la causa y empezó á sembrar la semilla cuyo fruto permitiria recoger mas tarde el convenio de Vergara.

Por consejo de los favoritos que acabamos de nombrar, el mando del ejército se confirió á Guergué, de cuya docilidad se hallaban seguros el ministro universal y sus *adlateres*.

El disfavor en que de resultas de tales disensiones habian caido los jefes navarros y vascongados habia trascendido á la oficialidad y á la tropa, y hallábase lastimado el principio de unidad sin el cual toda autocracia es esencialmente débil.

Habia resuelto Espartero aprovechar el estado en que se hallaba el campo enemigo y dispuso desalojar á este de la importante pósicion de Peñacerrada, á cuyo efecto se dirigió á poner sitio á la plaza, calculando que si, como era presumible, el grueso del ejército carlista acudia en su auxilio, pudiese seguirse una batalla de la que esperaba salir vencedor.

El éxito de la operacion fué completo, pues no solo tomó Espartero á Peñacerrada, sino que batió á Guergué, que era la espada del bando inexorablemente retrógrado. La importancia que para la causa liberal tenia la posesion de aquel punto será apreciada por las consecuencias que el suceso tuvo con relacion á los hechos que siguieron á la rendicion, y á lo que contribuyó á precipitar la crísis á la vez política y ministerial que se estaba elaborando y que no tardó en estallar.

Antes de hacerse sentir en el campo de los defensores de la causa de la Reina, el suceso á que nos referimos ejerció influjo decisivo en los destinos de la de don Cárlos.

La toma de Peñacerrada y la derrota del ejército enemigo, acaecida despues del desastroso resultado de las dos expediciones intentadas tras el fracaso de la grande á cuya cabeza se puso don Cárlos, infundió en la fraccion del partido carlista, á la que sin impropiedad podremos llamar el lado izquierdo, un aliento igual á la consternacion y al miedo que sembró entre la camarilla de don Cárlos.

No era posible al Pretendiente, sin dar á la disciplina de sus voluntarios un golpe mortal, conservar á Guergué en el mando, y no pudiendo reemplazarlo por uno de los caudillos que tenia procesados, determinó llamar á un general á la sazon ausente del territorio español y á quien pocos meses antes se habia negado permiso para presentarse en el real. Desde su regreso del poco afortunado mando que tuvo en Cataluña, don Rafael Maroto habia fijado su residencia en Burdeos.

En aquella ciudad y por conducto de un mensajero especial enviado en su busca, recibió el desterrado la siguiente carta:

«Maroto: quiero que vengas en cuanto recibas esta carta. —CÁRLOS.»

Aunque el general con tanta urgencia llamado tenia, nos dice en sus *Memorias*, pruebas de lo veleidoso que era el príncipe á quien servia, fueron tan explícitas las seguridades de

Biblioteca Nacional de España

parte del mensajero portador de la carta, respecto á estar don Cárlos resuelto á confiar á Maroto el mando de su ejército en cuanto llegase, que movida la ambicion de un hombre que nada tenia de poco confiado en sí mismo, lo determinaron á ponerse en marcha, y recibido que fué por don Cárlos, se allanó á admitir la carga, ó mas bien, el golpe de fortuna que la suerte le deparaba.

Aunque Maroto no se hallaba en mancomunidad de ideas con los generales procesados, simpatizaba con ellos infinitamente mas que con los intransigentes á quienes secretamente odiaba.

Pero puso el mayor cuidado en atraerse amigos entre los cabecillas de las dos parcialidades, á cuyo fin al mismo tiempo que abogaba cerca de don Cárlos en favor de los generales procesados, no rechazaba á los adversarios de estos, y antes al contrario puso empeño en que lo tuviesen por imparcial y dispuesto á utilizar los servicios de cuantos aceptasen militar á sus órdenes.

A esta actitud del nuevo general en jefe de don Cárlos correspondia el que se dirigiese al público explícita y decididamente, mostrando gran celo por la causa de la religion y del trono, por lo que no vaciló en llamar pérfidos y cobardes á los enemigos que tenia delante, pero con los que, en su fuero interno, se proponia entenderse, pues era opinion bastante generalizada entre los adeptos á la causa carlista, que el hombre que la simbolizaba carecia de las dotes necesarias para reinar.

Maroto no podia permanecer inactivo y se ocupó en reforzar sus batallones mermados por diversas causas y principalmente por el descrédito en que habia caido en el país vascongado la causa por la que tan inmensos sacrificios llevaban hechos sus habitantes. Las posiciones estratégicas de Maroto todavía le ofrecian, sin embargo, poderosos medios de sostener con ventaja la defensiva. En Vizcaya, en Guipúzcoa y en Alava poseia puntos fortificados que cerraban el paso á los liberales; otro tanto acontecia por la parte de Navarra. La principal dificultad con que luchaba el nuevo caudillo, juntamente con la insuficiencia de recursos materiales, nacia de la perseverante secreta guerra de que era objeto por parte de sus compañeros los generales del bando intransigente, García, Guergué y el brigadier Carmona.

Todavía vacilaba Espartero sobre si emprenderia ó no la expedicion contra Estella, pero decidiólo á suspenderla el recelo de que Cabrera, vencedor de Oraá en Morella, invadiese á Castilla ó amenazase su línea del Ebro; actitud pasiva á la que respondia Maroto aglomerando fuerzas en los valles que circundan á Estella.

Alaix, virey de Navarra, no tuvo fuerzas con que impedir el paso del Arga por los carlistas, pero apresurándose á reunir todas las que pudo, partió de Artajona llegando hasta Obanos en busca del enemigo. No consiguió, sin embargo, como se lo habia propuesto, impedir que repasasen el rio salvando todo su convoy. Conseguido que fué este importante objeto por los carlistas, se hicieron fuertes en buenas posiciones que Alaix tuvo la imprudencia de querer forzar.

Atacólos con brio y con una obstinacion digna de mejor suerte, mas fué vigorosamente rechazado, experimentando grandes pérdidas en hombres y mayor todavía en prestigio, pues los batallones rechazados se desorganizaron, entró en ellos el pánico, y sin el auxilio de la caballería la retirada se habria convertido en derrota. Distinguióse en aquella jornada por sus brillantes cargas á la cabeza de solamente algunos caballos el entonces capitan don Domingo Dulce, destinado á figurar con notoriedad histórica en los sucesos acaecidos años despues.

La pérdida de Alaix en aquel dia fué de doscientos muertos y quinientos prisioneros, dejando tambien en poder del enemigo no pocos caballos y ochocientos fusiles. Los fugitivos hallaron refugio en Puente la Reina. Alaix volvia herido, y tambien se creyó que lo estaba mortalmente el coronel del regimiento de Zaragoza, quien, sin embargo, logró restablecerse.

No se durmieron los carlistas en sus laureles. Aventuráronse á pasar el Ebro, entrando en Arnedo donde jamás habian puesto su planta y donde procedieron al desarme de los nacionales y exigieron una fuerte contribucion.

Igual próspera tentativa realizaron con igual fruto en Ausejo y Alcanadre, hecho lo cual se restituyeron á su territorio de la orilla izquierda del Ebro.

Para remediar aquellos desastres envió Espartero á nuestro valiente *magister equitum*, al bravo Diego Leon, en reemplazo de Alaix, que se hallaba herido, y que esperando ó tal vez anticipando el conocimiento de que iba á ser nombrado ministro de la Guerra pidió el envío á Navarra del ejército de reserva.

Las operaciones del año terminaron en la Ribera por varios combates alternativamente prósperos y adversos para los beligerantes, pero en los cuales brilló siempre la invencible lanza del malogrado Diego Leon.

CAPITULO III

La guerra en Cataluña.—El conde de España.—La guerra en Aragon.—Zaragoza (el 5 de marzo)

Mientras don Cárlos ratificaba el nombramiento del conde de España, designado por la junta de Cataluña como sucesor de Urbiztondo, fué encargado interinamente del mando don José Segarra, entendido jefe que conocia perfectamente los defectos de organizacion de que adolecian sus tropas, y procuró remediar el daño en lo posible durante el tiempo de su jefatura. Señalóse la apertura de la campaña en el Principado por la ventaja para los carlistas de hacerse dueños de Vilabella.

Entrado febrero tuvieron lugar varios ligeros combates sin que lograran los enemigos, cual era su intento, apoderarse de un convoy que conducia el baron de Meer; ni fué mas afortunado Segarra en su intentona contra el punto fortificado de Suria. En marzo siguiente los nacionales de Reus sufrieron una tremenda derrota con pérdida de 130 hombres. En cambio la pequeña poblacion de Gerri dió un lucido ejemplo de cívica entereza rechazando el ataque de los carlistas y dando lugar á la llegada de la columna de socorro que puso en fuga á los sitiadores.

El baron de Meer, salido de Barcelona para proteger las poblaciones amenazadas, ahuyentó á los carlistas de Ripoll y otro tanto logró en Esparraguera. Fueron los últimos nuevamente vencidos en Suria á principios de abril, y el 9 de dicho mes Carbó sostuvo un sangriento combate en San Quirse, seguido poco despues de la toma por Tristany de Monistrol y de Monserrat que entregó al saqueo.

Distinguiase el mando de Segarra por el empeño que tuvo en establecer academias para la instruccion de sus tropas y un colegio militar en Borredá, aumentando sus fuerzas de un quinto; disposiciones que influyeron en mejorar el estado de las facciones que tantas pruebas de ineptitud habian dado hasta entonces.

Pero en esta clase de merecimientos se llevaba la palma el baron, representante en Cataluña de la autoridad de la Reina.

Hacia de la buena organizacion de todos los ramos del servicio, objeto de ejemplar solicitud. Protegia á las poblaciones mas importantes, cuando no podia ampararlas á todas, y sin descuidar ninguno de los requerimientos de la guerra, atendia á todas las necesidades del público, habiendo logrado establecer sólidamente el órden en el territorio de su mando.

Llegó en el entre tanto el dia tan ansiado por los carlistas de tener entre ellos el jefe que habian deseado. Ya tuvimos ocasion de hablar del conde de España al noticiar su arresto por las autoridades francesas cuando se disponia á penetrar en Cataluña. No habia el conde recobrado su libertad sino muy recientemente, y acababa de tomar el mando, siendo recibido por los suyos con grandes demostraciones de respeto, aguijoneados muy probablemente por el temor que á todos inspiraba la conocida inexorabilidad del conde.

Grandes esperanzas fundaba el carlismo en el antiguo emigrado francés, que tanto habia luchado por la monarquía tradicional en España. Era hombre de carácter duro, inflexible y amigo del imperio; su criterio absoluto le hacia rigorosísimo con las debilidades ajenas, sin fijarse en que eran muchas y

Biblioteca Nacional de España

pueriles sus extravagancias, á vuelta de las cuales resaltaba la crueldad, la inconsecuencia y el arbitrario abuso del poder, que acostumbraba llevar al último extremo.

Prueba de lo primero es que, habiendo faltado á la reunion de sus tropas el Llarch de Copons, á quien en 1830 habia mandado á Ceuta, marchó inmediatamente donde estaba, y en medio de su gente, lo abrazó, le llamó el mejor servidor del rey y amigo suyo, le nombró brigadier y cuidó solícitamente de las tropas que aquel mandaba.

Una vez decidido á un propósito, mostrábase España sordo al ruego: para él, no era accion digna de un hombre ceder á otras inspiraciones que á las de su propio juicio; peligrosa exageracion que ahoga la simpatía, y torna en vengadores á los antiguos partidarios.

Verdaderamente necesitaban las facciones catalanas un jefe de este temple para reprimir con energía los excesos, y así se observó á poco de su llegada, que el órden comenzaba á imperar en aquellas gavillas de desalmados partidarios, ni tardó en dar muestras de su intento de sobreponerse á la junta, empezando por relegarla á un pequeño pueblo, junto á Berga, de donde no debia salir sin su consentimiento.

Y superando obstáculos considerables con la resolucion propia de su carácter, estableció España comunicaciones con Cabrera, regularizó los impuestos, atendió á vestir y abastecer sus tropas, y presente á todo, levantó el espíritu de sus partidarios, anunciándoles que bajo su mando correrian prósperos los destinos de la causa del Pretendiente.

Resolvióse entre tanto el baron de Meer á desalojar al enemigo de Solsona, cuya posesion tenia orgullosos á los partidarios catalanes y prestaba gran facilidad á la ejecucion de sus planes. Con este propósito se dirigió el 19 á ponerle sitio, y pudo ver á su aproximacion que los carlistas enarbolaban la bandera negra con el lema *Victoria ó muerte.* Despues de practicar los oportunos reconocimientos rompióse el fuego contra la plaza el 23, abriendo brecha por la que entraron los sitiadores, arrojando al enemigo de la poblacion, haciéndole encerrarse en el palacio arzobispal donde se hizo fuerte. Mas aunque acudió el 26 el conde de España en auxilio de los suyos y á pesar de haberse defendido estos bizarramente, tuvo Solsona que entregarse á discrecion, cayendo en poder de los vencedores mas de setecientos hombres armados y un rico botin de pertrechos y bagajes. La importancia de esta victoria valió á Meer la gran cruz de Cárlos III.

Ante aquel primer revés, y meditando el conde de España en las dificultades de su situacion, comprendió que era esta muy desigual bajo todos aspectos comparada con la de su temible adversario, y previó cuán desventajosa para él habia de ser la lucha; pero contaba con su experiencia de la guerra y la firmeza de su carácter, y se propuso hacer frente á los obstáculos, no desconfiando del éxito. Procedió en su consecuencia á organizar sus tropas, formando con ellas tres divisiones y una de reserva, compuestas de veintiun batallones y alguna artillería, para cuyo aumento estableció una fundicion en una cueva de la montaña.

Distribuyó estas fuerzas por todo el Principado y fronteras de Aragon. Contaba además con doscientos jinetes á los que se agregaron otros dos escuadrones enviados por Cabrera.

Se necesitaba toda la energía del conde de España para atreverse á confiar en fuerzas tan escasas y que tan mala fama habian adquirido.

Entre tanto el baron de Meer tuvo que salir de Solsona para abastecer de víveres á sus tropas, proponiéndose volver á la plaza con un convoy desembarazándose de los heridos en Gerona; mas sabido por el conde de España, se apresuró á tomar posiciones para estorbar el paso á su enemigo colocándose en los caminos de Biosca y Torá, donde el 3 de agosto empezó la serie de combates que sostuvo con los liberales, quedando estos vencedores, y sin que á pesar de la estrategia carlista lograse el conde apoderarse del convoy que defendió Meer con gran acierto, aunque el triunfo hubo de costarle sensibles bajas. En suma sin embargo, el ascendiente moral estaba de parte de Meer, y el de España no podia lisonjearse de sus primeras empresas, que demostraban una verdad dolorosa para su gloria.

Y no paraban en esto los reveses de los carlistas, pues Ugarte sorprendió y ganó á Ager; al mismo tiempo que el baron marchando á Suria por Cardona, supo eludir la celada que España le preparaba, llegando con seguridad á su destino, no sin que los carlistas dejasen de molestar su retaguardia.

Sirvió de contrapeso á la antedicha ventaja la pérdida de Villafranca del Panadés que ganaron los carlistas despues de una heróica defensa en la que perecieron doscientos de los valientes sitiados.

Siguió un espacio de tiempo en el que solo ocurrieron ligeros encuentros que no ofrecen interés histórico, habiéndose Meer dedicado con preferencia á asegurar el órden interior y la subsistencia de sus tropas, al paso que el conde de España dedicaba todos sus afanes á la organizacion de sus huestes.

Ocupábase además el último en negociar con Cabrera para unir las operaciones de ambos ejércitos, deponiendo su orgullo el de Cataluña hasta el punto de ofrecer ponerse á las órdenes del jefe del Maestrazgo; propuesta que no aceptó Cabrera, esperanzado de mejor éxito en el territorio en que operaba.

Y apremiado el conde de España por la penuria de dinero, apeló á los secuestros de personas, á las que hacia pagar por su libertad crecidos rescates.

En noviembre empezaron de nuevo las operaciones. El 4 trasladó España su cuartel general de Caserras á Montblanch, y salió á disputar el paso á Meer que conducia un convoy y que solo despues de sostener una muy obstinada pelea pudo llegar á Solsona al siguiente dia, regresando luego á Cardona, aunque hostigado por los carlistas.

Conoció el baron que el único medio de evitar estas continuas molestias en punto á comunicaciones, seria el de apoderarse de Berga, centro de operaciones del carlismo; y noticioso del intento el de España, se apresuró á volar en socorro de la plaza, que tanto interés tenia en conservar, tomando, entre otras de las disposiciones adoptadas para su defensa, la de asolar todos los caseríos de las inmediaciones, sin respetar los pertenecientes á sus mismos partidarios, ni atender á sus súplicas, lo que comenzó á enajenarle la voluntad de los moradores, que creyeron no debian confiar que el conde les procurase la salvacion que de él habian esperado.

Ocurrió por entonces un suceso lamentable. Sabedores los carlistas al mando de Porredon de que la guarnicion de Viella, que se habia insurreccionado y dado muerte á su gobernador, no admitia sus proposiciones, la atacó con éxito, pasando á cuchillo á los defensores é incendiando el pueblo por órden expresa del conde de España.

Pero parte de la guarnicion se habia retirado al fuerte y resistia, cuando impaciente el último, mandó á Porredon que diese el asalto y acuchillase sin compasion á los sitiados, atroz mandato al que se negaron sus jefes á pretexto de que no eran acróbatas que pudiesen servirse de escalas y cuerdas para trepar á la muralla. Con motivo de la dilacion hallóse ser ya tarde al quedar abierta la brecha, toda vez que las tropas liberales, que acudian en auxilio, obligaron á retirarse á los sitiadores, perdiendo estos de sus resultas en la marcha casi todo cuanto les habia traido un batallon enviado á hacer requisas, consistente en bueyes, carneros y mulos cargados, que en gran número se despeñaron por los precipicios que tenian los fugitivos que franquear hasta Esterri, donde tuvo término la retirada. La artillería carlista quedó enterrada entre nieve.

Las operaciones de fin de año completaron el desastre y derrota de los carlistas, pues además de los puntos que fortificó Meer y de la movilizacion de los nacionales, lo que le daba mayores medios de accion, la suerte de las armas fué adversa para el enemigo en los encuentros de Rialps, Tirbia, Esterri y demás pueblos comarcanos. Lograron en verdad los carlistas un pasajero triunfo en el puente de Escalo, pero se rehicieron con tanto brio los liberales que destrozaron las fuerzas de Borges y Porredon y mas tarde las del conde de España, que, irritado por tanto desastre, tuvo que emprender una penosísima retirada por sitios peligrosos hasta el valle del Segre, cuyo rio pasó, estableciendo en Oliana su cuartel general. Destrozadas, perdidas, sin ningun recurso, desvane-

Biblioteca Nacional de España

cido su prestigio, llegó á ser tan desesperada la situacion de las facciones catalanas, que bien puede afirmarse que los liberales desaprovecharon entonces la mejor ocasion para aniquilarlas.

Meer no olvidó el castigo debido á la sublevacion de Viella y mostróse magnánimo con los vencidos. Digna de conmemoracion será siempre la energía de carácter del baron, quien no solo tenia que atender á los cuidados de la guerra, ya de por sí dificultosos en extremo, sino que enfrenar las maquinaciones y el trabajo de zapa á que no cesaba la anarquía de entregarse perturbando el órden tan necesario en aquel país y en aquellas circunstancias. Firmemente decidido á sostener el imperio de ley contra la influencia bastarda de elementos extraños que á cada hora se dejaban sentir, dictó Meer enérgicas providencias que dieron los resultados apetecidos.

A muy distinto criterio obedecia el rigor del conde de España, quien, despues de reducir á la nulidad á la junta, en la que hizo notables alteraciones, logró que esta no se opusiera á las crueldades en que se complacia, menudeando las ejecuciones y horrorizando al pueblo con el continuo espectáculo de estas dos cosas horribles: el tajo y la horca.

Glorioso y memorable será para siempre el suceso que escogemos como preámbulo de la campaña de Aragon en 1838, suceso que á no haber sido gloriosamente conjuradas sus consecuencias por el indómito valor del pueblo de Zaragoza, hubieran podido cambiar el aspecto de la guerra y arrastrar la ruina de la causa de la libertad.

El partidario Cabañero intentó y llegó á consumar en la noche del 5 de marzo el audaz proyecto de hacerse dueño de la heróica ciudad. Acercóse silenciosamente á sus puertas y, sin que se hubiese tenido conocimiento de su aproximacion, penetró por ellas en el centro de la poblacion, ocupando sus localidades mas estratégicas, como lo eran la ancha vía del Coso, el Mercado y la plaza de San Miguel. Interin sus batallones tomaban posesion de la ciudad, los defensores de esta, reducidos á su denodada milicia nacional, reposaban tranquilamente en sus hogares sin el menor conocimiento de la pavorosa situacion que el suceso arrastraba.

De lo restante que ocurrió y de la sensacion que en el país produjo tan célebre acontecimiento dará cabal idea el siguiente relato, escrito bajo la impresion del momento y que vió la luz en *El Correo Nacional* al siguiente dia de acaecido el memorable suceso.

«Ayer se recibió en Madrid una noticia, cuya primera version si se hubiera confirmado habria excedido en su funesta importancia á cuantos hechos ha producido la presente guerra civil. —Con referencia á un parte del administrador de correos de la Almunia, circuló por la tarde la inesperada nueva de que Cabrera se habia apoderado de Zaragoza por sorpresa. Nada mas se dijo en el primer momento, y para cuantos conocen la importancia militar y política de aquella capital, el suceso equivalia á una batalla campal ganada por el enemigo y en la que hubiese derrotado á nuestro ejército.—Algunos, mas confiados en el carácter de los aragoneses que consternados por la gravedad del hecho, esperaban que el enemigo habria hallado su tumba en el noble suelo que se atrevió á invadir. La inquietud y la zozobra duraron solo horas, hasta que la llegada de un extraordinario de las autoridades de Zaragoza al gobierno, y luego la de posteriores partes oficiales, convirtieron en alegría y placer las tristes preocupaciones de la mañana.—El pueblo de Zaragoza, digno de la ínclita ciudad que ha sido la admiracion del siglo en que vivimos, no ha desmentido y quizás haya excedido la fama de sus antepasados. Sorprendido en medio de la noche por una fuerte division enemiga, bastóle saber que esta era dueña de sus hogares, para que sin preparativos, sin jefes, sin direccion, el heroismo superase á todas las desventajas de una sorpresa consumada, y lanzase de sus murallas, escarmentados y vencidos, á los que torpemente contaron sobre la flaqueza, ó imprudentemente olvidaron el proverbial valor de los zaragozanos.

»Faltan expresiones en el lenguaje escrito para elogiar dignamente la conducta de aquel pueblo; él fué en otra época modelo de la constancia que salvó la independencia nacional; quizá en esta ocasion le debamos que la libertad no pereciera, pues la lucha actual hubiera cambiado enteramente de aspecto si la capital de Aragon quedara en poder de los enemigos..... Mandados por Cabañero al frente de cuatro batallones y dos escuadrones, lograron hacerse dueños del Coso y de la plaza del Mercado.

»Gritos de ¡viva Cárlos V!, lanzados por los invasores, despertaron á los sorprendidos habitantes.

»A los terroríficos gritos contestaron los nacionales á balazos desde los balcones, y el tiroteo haciendo cundir la alarma fué la señal de reunion para los que no habian todavía empuñado sus fusiles.

»Ninguno faltó al llamamiento. Los actos de denuedo, de heroicidad que señalaron el combate exceden por su grandeza, escribe un testigo presencial, á los hechos mas memorables del tiempo de los franceses. El enemigo no renunció fácilmente á su presa y se atrevió á disputarla; ¡pero combatia dentro de los muros de Zaragoza y contra sus hijos peleando por la libertad! El resultado ha sido glorioso para esta; Cabañero huyó escarmentado, dejando en poder de los vencedores doscientos muertos y setecientos prisioneros, entre ellos el coronel Aznar (a) el Cojo de Cariñena y veintitres oficiales mas. Nuestra pérdida ha sido corta.....»

Para formar idea de cuáles hubieran sido las inevitables consecuencias de no haberse frustrado el plan de Cabañero, basta saber que Zaragoza encerraba en su recinto la gran mayoría de los pudientes de Aragon, que temerosos de las depredaciones de los carlistas habian venido á buscar refugio para sus personas y sus caudales en la capital del antiguo reino. Dueño que hubiese sido de ella Cabrera, nada le habria sido tan fácil como organizar, armar y equipar cuarenta mil hombres, proporcionando además á don Cárlos el codiciado objeto de la posesion de una capital.

Indignado el pueblo de Zaragoza en presencia del peligro que habia corrido y que atribuia á la traicion, sospecha aumentada por haber corrido la especie de que el general Esteller, segundo cabo y principal autoridad militar, habia tenido conocimiento de la aproximacion del enemigo sin haber tomado las debidas precauciones, exigió y obtuvo el arresto de dicha autoridad; novedad que acrecentando la agitacion consiguiente á los sucesos de la noche anterior, produjo en la mañana del 6 la reunion de un grupo que aumentó por la tarde hasta unos doscientos hombres. Pronunciados estos en motin dirigiéronse al local de la ex-inquisicion, donde se hallaba detenido el desgraciado general, forzaron las puertas de su estancia, y asiéndose de su persona y arrastrándolo entre gritos de cólera y de venganza, lo condujeron contuso y maltrecho á la plaza de la Constitucion, donde le dieron cruel muerte á bayonetazos debajo de la lápida titular.

Aquella sumaria y feroz aplicacion, hecha por el pueblo, de la ley *Lynch*, aunque jamás será justificable ante los sagrados derechos de la justicia hollada, tenia, ya que no la disculpa, la explicacion de la causa insólita de un olvido por parte de la víctima, de deberes cuya negligencia estuvo á pique de producir la posesion de Zaragoza por los carlistas, y tal vez la ruina de la causa de la libertad.

Casi coetáneamente á la memorable hazaña del heróico pueblo de Zaragoza, conquistaron valederos títulos á la admiracion y á la gratitud de la patria los vecinos de Gandesa, poblacion cuyo ardiente liberalismo fué siempre objeto del encono de Cabrera y de las facciones. Sitiado el pueblo diferentes veces por el enemigo, habia visto asolado su territorio, robados sus ganados y pasados por las armas sus milicianos. Habíanse refugiado á sus muros crecido número de habitantes de los pueblos inmediatos. Forasteros y vecinos todos formaban un cuerpo unido y compacto, consagrado á la defensa de débiles murallas, levantadas apresuradamente é incapaces de resistir á los disparos de la artillería. Viejos y mozos, milicianos y paisanos habian dejado sus ocupaciones para entregarse á la defensa de sus hogares. Los hombres trabajaban en las fortificaciones y salian al campo cuando se acercaba el enemigo. Las mujeres patrullaban y en caso necesario hacian guardias. Mas no bastó tanta heroicidad para alejar el peligro.

Biblioteca Nacional de España

La falta de víveres no permitia prolongar la resistencia y apenas si hubo tiempo para que una fuerte columna al mando del general don Santos San Miguel acudiese con objeto de proteger el éxodo de sus habitantes, los que formando un inmenso convoy, escoltado por las tropas venidas en auxilio, llegaron el 4 de marzo á Favara en Aragon, tierra libre donde pudieron hallar el término de sus fatigas y recibir el honroso aunque estéril consuelo de un voto de gracias dado por las Córtes en galardon de tan heróico comportamiento.

Bastante hemos dicho sobre la embarazosa situacion del gabinete, cuyas dificultades juntamente con las del país, debian acrecentar sucesos sobre cuyas consecuencias omitiremos por ahora apreciaciones que tendrán lugar despues de haber dado cuenta de los hechos que estaban en vísperas de realizarse.

CAPÍTULO IV

Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de Morella.—Consecuencias políticas y militares del levantamiento del sitio de Morella.—Accion de Maella.—Paroxismo de crueldad en el carácter de la guerra.

Cabañero fugitivo de Zaragoza se dirigió á la provincia de Guadalajara con tan buena suerte que habiendo salido en su persecucion la segunda brigada del ejército de Aragon, él fué quien la batió y la hizo prisionera.

Codiciaba Cabrera la posesion de nuevas plazas fuertes en el Maestrazgo y puso sus miras en la de Lucena.

La division Borso, destinada á estorbar la prosecucion del sitio, no bastó para impedirlo y Cabrera pudo asentar sus baterías en un punto que dominaba á la poblacion.

La guarnicion, alentada por el levantado espíritu de su gobernador Carruana, verificó varias salidas que si no dieron resultados provechosos no dejaron de ser honrosísimas para los sitiados. En el entre tanto las baterías de asedio hacian su oficio y el peligro de la plaza crecia.

Para remediarlo presentóse nuevamente Borso reforzado por la division de don Bartolomé Amor, mas aunque las fuerzas de ambos jefes se establecieron dando frente á los sitiadores y peleando con ellos, no consiguieron ahuyentar á Cabrera, que continuó en su posicion de sitiador de la que fué menester que viniese Oraá á lanzarlo, como efectivamente lo consiguió, teniendo en ello ocasion para elogiar el comportamiento de los nacionales y para levantar el espíritu de los pueblos.

Con sagacidad calculó Cabrera que experimentaria un descalabro si esperaba la llegada del *lobo cano*, con cuyo nombre saben nuestros lectores era designado Oraá por los carlistas, y poniendo á salvo la artillería y materiales de sitio que habia traido, retiróse sin esperar á su temido adversario.

Conseguido por este el importante fin que se habia propuesto, dejó abastecida á Lucena, destruyó las líneas de circunvalacion y demás trabajos de sitio, dirigiéndose á Chiva con intencion de fortificarla.

A cuatro leguas de distancia efectuaba Cabrera igual operacion con Villahermosa, ínterin Forcadell y otros partidarios recibian la órden de desparramarse por las llanuras de Valencia y de Castellon, poniendo á saco, como lo tenian por costumbre, aquellas ricas provincias, que en gran manera contribuian al sostenimiento de las facciones. Puso en seguida Cabrera sitio á Calanda, cuyos nacionales, aunque se defendieron bizarramente, viéronse obligados á capitular.

Desgraciadamente, y para oprobio de la memoria de Cabrera, á quien no hemos escaseado los elogios cuando sus hechos los han motivado, violó la capitulacion mandando fusilar á veintidos oficiales de los rendidos, y aunque respetó la vida de los demás, lo fué para arrancárselas mas tarde y con mayor crueldad, toda vez que, segun afirma el bien informado autor de la *Historia de la Guerra civil*, dos años despues y al evacuar á Mora de Ebro, hizo Cabrera precipitar inhumanamente en sus aguas los restos de los prisioneros de Calanda.

Inmediatamente despues apoderóse aquel de Samper, quedando su guarnicion prisionera, sin que se sepa que no le diese cuartel, toda vez que hubo de contentarse con destruir sus fortificaciones conforme lo venia haciendo respecto á los demás pueblos de que se hacia dueño.

Prosiguiendo su triunfante correría atacó Cabrera á Alcorisa, cuya guarnicion y nacionales, con ánimo resuelto, le opusieron vigorosa resistencia. La artillería abrió brecha por la que penetraron los carlistas, posesionándose de parte del fuerte, que lo era el antiguo convento de San Francisco, pero llevaban los nacionales tan alto su denuedo en la defensa de sus hogares, que recibieron á tiros y á bayonetazos á los carlistas, quedando los claustros del ex-convento cubiertos de cadáveres de uno y otro bando; esfuerzo heróico de los sitiados que les permitió arrojar á los invasores del recinto del fuerte. Tanta bizarría habria sido estéril, menos para la gloria de los que á tal punto llevaron su valentía, á no haber acudido diligente Oraá obligando á Cabrera á levantar el sitio.

Infatigable el último en sus proyectos de engrandecimiento, habia concebido el por demás atrevido de incomunicar á Madrid con las provincias del Norte, proyecto á que daba principio fortificando á Cañete.

El general Azpiroz, enviado para contrarestar dicho designio, tuvo la buena suerte de batir al coronel carlista don Pedro Sanz, haciéndole prisioneros treinta oficiales, trescientos soldados, y apoderándose de ochocientas cabezas de ganado halladas en posesion del enemigo.

La falta de espacio no nos permite dar cabida á lo que de buen grado habríamos expuesto respecto á las medidas de administracion y de organizacion judicial dictadas por Cabrera para el territorio de su mando. Urge llegar á la mas importante de las operaciones de la campaña de Aragon en aquel año; á saber, el sitio de Morella.

Este sitio fué tan fecundo en resultados favorables para la causa carlista como adversos para la de la Reina.

Despues de la posesion de Cantavieja, la de Morella constituia un acrecentamiento de fuerza moral y de recursos materiales de parte de Cabrera, que bien justificaba la importancia que el gobierno daba á la toma de dichas plazas, privando á un adversario tan activo de los medios de constituir en el Este de España un foco permanente de insurrecciones y de elementos de lucha tan temibles como lo eran los que ya poseia don Cárlos en las provincias Vascongadas y en Navarra.

Las condiciones topográficas de la plaza de Morella, cuya posesion tanto importaba á ambos beligerantes, eran de tal naturaleza, que para apreciarlas y juzgar hasta qué punto ayudaban por una parte á la defensa y cuán ardua era por otra la empresa de arrebatársela al enemigo, es necesario tener á la vista el plano de la localidad al mismo tiempo que el cróquis del territorio circunvecino.

Al pié de una colina elevada y que remata en forma de cono una escarpada eminencia, se halla situada la poblacion que protegen en parte los flancos de la montaña coronada por el fuerte ó castillo de la antigua villa feudal. Todavía conservaba Morella parte de las antiguas murallas, reparadas y mejoradas sus defensas desde que Cabrera habia hecho de la villa una plaza de armas.

Diez y siete piezas de artillería constituian la dotacion de la fortaleza, cuya guarnicion constaba de cuatro batallones y algunas compañías de artilleros.

Fuera de su recinto y bajo las órdenes del activo y vigilante Cabrera y de sus adiestrados lugartenientes existia un cuerpo de ejército de quince batallones y seis escuadrones dueños del país circunvecino, cuerpo auxiliar permanente que en país escabroso y en el que no poseian las tropas de la Reina otros medios de subsistencia que los que recibiesen por convoyes, difícilmente y con riesgo escoltados, creaba todo ello una situacion tan especial que no podia compararse á la de los sitios ordinarios.

Penetrado Cabrera de lo arduo de la empresa que tenia delante, acopió víveres, levantó trincheras, habilitó desfiladeros, facilitó comunicaciones entre la plaza y el ejército que habia de proteger su defensa, sin descuidar añadir á estos medios materiales los morales, levantando el espíritu de sus tropas á las que electrizó excitando en ellas su odio contra los liberales, recordando los agravios de ellos recibidos, señalándoles

Biblioteca Nacional de España

la atencion de España y Europa fija sobre el puñado de valientes que desafiaban al gobierno de la Reina.

Pero movido Oraá á su vez por el sentimiento de su propia gloria y en el interés del gobierno esencialmente débil, si la suerte de las armas no venia á favorecerlo, expuso á este los medios de que absolutamente necesitaba y de que carecia, medios sin los cuales no podia salir airoso en la ardua empresa. En su consecuencia pidió al gobierno veintidos batallones de refuerzo, quince escuadrones, dos millones y medio de raciones de pan, un millon de raciones de vino, trescientas mil de cebada, doble repuesto de calzado y algun vestuario. Los ministros, esperanzados de un triunfo que tanta falta les hacia, ofrecieron cuanto pidió Oraá, y le aseguraron que todo se hallaria en Alcañiz y demás puntos por él designados.

Imitando lo efectuado por Cabrera tambien apeló el general, su contrario, á usar de medios morales, y dió proclamas al ejército y al país concebidas en términos que estimulaban el patriotismo y los instintos de gloria, y no contento con esto quiso tambien ser oido por los mismos á quienes iba á combatir, y en su consecuencia exhortaba á los carlistas á economizar la propia sangre y la de sus hermanos, humanitaria pero cándida imprecacion de la que nada debia esperarse.

El 16 de julio se ponian en marcha las divisiones del ejército de la Reina, partiendo de Zaragoza, de Castellon, de Teruel y de Alcañiz. Grandes temporales de agua inutilizaron los caminos y retrasaron la marcha.

El 27 el cuartel general de Oraá se hallaba en Mosqueruela, donde se le reunió Borso, y el 28 llegaba San Miguel con la division de reserva y los trenes de batir.

Cabrera habia dispuesto sus divisiones á los flancos de las columnas de Oraá, acechando el momento oportuno de causarles pérdidas, manteniendo á los suyos al abrigo de choques que pudieran degenerar en descalabros, y conservando la disponibilidad de sus fuerzas para acudir donde mejor le conviniese.

Oraá habia establecido sus cantones de asedio en los puntos que juzgó mas convenientes, pero su propio campo se hallaba como circunvalado por las divisiones de Cabrera que interceptaban las comunicaciones con Alcañiz y Castellon, obligando á Oraá á sostener diarios combates para recibir los convoyes de víveres sin los cuales era imposible que el ejército llevase á cabo la prosecucion del sitio.

El 1.º de agosto habia establecido el ejército de la Reina sus cantones de asedio ocupando el terreno en el que se proponia situar sus baterías. En el entre tanto Cabrera habia introducido refuerzos en la plaza y sin esperar que el enemigo adelantase sus operaciones, atacó las líneas de sitio, secundado por Forcadell, don Basilio, Llangostera, Merino y Negri, auxiliares aventureros los dos últimos, venidos al Maestrazgo en busca de amparo contra sus percances expedicionarios.

Oraá opuso á esta coalicion de caudillos carlistas su propia aguerrida espada, secundada por las de Borso di Carminati, Pardiñas, Azpiroz, Pezuela y el jóven y ya distinguido don Francisco Serrano. Todos pelearon con ardor, si bien la palma de la jornada la alcanzaron los liberales que rechazaron los ataques del enemigo, y tan reciamente *pagó en aquel dia de su persona*, si me es permitido emplear este galicismo, el adalid de don Cárlos, que tuvo Cabrera su caballo muerto y dejó como trofeo en el campo su legendaria capa blanca.

El dia 3 llegaba San Miguel dando custodia al tren de sitio y á un convoy de provisiones, cuya marcha se adelantó á proteger Borso. En el entre tanto Cabrera improvisa nuevas defensas en el recinto de la plaza, profundiza el foso cubierto de la muralla, llevándolo hasta la puerta de San Miguel, multiplica en el interior del muro defensas de toda clase, que recuerdan algunos de los procedimientos de la de Zaragoza en 1809, acercándose, si bien en pequeño, á los mas perfeccionados que años despues han sido empleados en el sitio de Paris contra los alemanes.

Era tan grande la importancia para Oraá de contar con víveres, de los que siempre carecia, que ansioso de ganar tiempo y provocado en cierto modo por la actitud de las columnas enemigas que protegian á los sitiados, aceptó el combate, lanzando contra las masas carlistas las divisiones de Azpiroz y la caballería de Pezuela, los que con resolucion y gallardía vinieron á las manos con los carlistas, pero tenaces y firmes estos, aunque no adelantan, tampoco retroceden, conservando la posicion de sus líneas exteriores.

En la noche de aquel dia durmió Cabrera en el recinto de la plaza adoptando á la mañana siguiente sus últimas disposiciones de defensa interior, nombrando los jefes de los cuatro puntos en que dividió el recinto y proveyendo á todas las necesidades á que diese lugar el asalto.

El 5 regresó á sus líneas exteriores el jefe carlista y ordenó á Forcadell que se apoderase de la Moleta y de la Pedrera. Obedeció el último aunque sin éxito, volviendo á ocupar su antigua posicion.

El 6 renovó Cabrera el ataque al frente de las líneas de sitio. El fuego roto de madrugada por las guerrillas se sostuvo durante todo el dia, no cesando hasta la noche, cuando liberales y carlistas permanecieron en sus respectivas líneas.

El dia 7 dirigió Oraá á la Pobleta la division de reserva, adelantando con trabajo el tren de sitio traido por San Miguel, movimientos observados por Cabrera desde las posiciones que ocupaba con vigilancia comparable á la del milano que espia el momento de caer sobre su presa.

El dia 8 se adelantó Oraá con el tren de sitio, y aunque embarazado por el cureñaje, los furgones y las acémilas, logró atravesar un bosque que escondia los movimientos del enemigo, llevando en reserva Oraá á Borso para mejor poder hacer frente á las dificultades de tránsito tan peligroso.

Con lentitud atravesó el convoy que se acampó en San Mateo, continuando su marcha al dia siguiente para San Marcos, donde pernoctó, escoltando el parque, la division de San Miguel, la de Borso y la de reserva. Por la noche vióse atacado el campamento por considerables fuerzas carlistas, durando el combate hasta las diez á cuya hora cesó el fuego. Las divisiones del ejército liberal se hallaban reconcentradas custodiando en su centro el tren de sitio y la impedimenta, al paso que la caballería situada en la parte llana procuraba estorbar completase Cabrera su intento de interrumpir las comunicaciones entre el campamento y los puntos de donde Oraá recibia sus convoyes.

Llamarán sin duda la atencion de los hombres de guerra las singulares condiciones de aquel memorable sitio en el que, al cabo de tantos esfuerzos hechos por Oraá para quebrantar los medios agresivos de Cabrera, conservaba este bastante fuerza y resolucion para haber en el dia 10 intentado un ataque general contra todas las posiciones de Oraá, el que si bien rechazó el ataque, no pudo ser insensible á la falsa posicion de un ejército sitiador, que se halla sitiado él mismo por un enemigo activo y emprendedor.

En la mañana del 11 comenzaron á establecerse las baterías de sitio y la plaza quedó investida y fuera de ella las fuerzas auxiliares mandadas por Cabrera.

Escaso siempre de víveres, con no pocos heridos y deseoso de abreviar lo crítico de la situacion, el 14 rompió Oraá contra la muralla el fuego de las baterías de brecha, habiendo sido declarada esta practicable al siguiente dia, segun juicio del cuerpo de ingenieros. Delicado era sin duda consentir que la gravísima responsabilidad de declarar accesible una brecha tan recientemente abierta descansase sobre el solo parecer de un cuerpo facultativo. Segun los adelantos á que hoy ha llegado la ciencia de la guerra, semejante declaracion hubiera requerido ulterior y mas detenido exámen. No por ello sin embargo ha de ser permitido imputar el error, si lo hubo, á Oraá y á su E. M. Era todavía artículo de fe en cuestiones de balística, que la opinion de los ingenieros fuese infalible, como en materias de fe la del Pontífice romano. No debe tampoco olvidarse que los víveres escaseaban demasiado y que la dificultad de que llegasen, por el doble motivo de no haberlos situado el gobierno en los puntos designados por Oraá, no menos que por lo difícil de que atravesasen los convoyes, obligaba al general á precipitar las operaciones.

Para dar el asalto á que se decidió este por último, designáronse tres columnas, respectivamente mandadas por los jefes Ortiz, Velasco y Mir, los que procedieron con resolucion al cumplimiento de su honrosísimo encargo.

Biblioteca Nacional de España

Desgraciadamente no bastaba el denuedo de los jefes ni el ardor de los soldados para subir á una brecha *perfectamente intransitable;* primero por la naturaleza cortada y abrupta del terreno que las columnas tenian que atravesar antes de llegar al pié del muro; segundo por no haberse hallado transitable la subida á la brecha por la multiplicidad de obstáculos y de medios de defensa, acumulados por los sitiados detrás del muro, al que servian de segunda línea poderosísimas hogueras alimentadas por materias inflamables, completando la imposibilidad de penetrar en el recinto, el diluvio de granadas y el terrible fuego de fusilería que no daba paso á los agresores.

En semejante situacion la retirada antes que un descalabro era una necesidad. ¿Pero cómo extrañar tampoco que un general tan aguerrido como Oraá, que jefes tan resueltos como los que tenia á sus órdenes y soldados que con tanta valentía y resignacion afrontaban penalidades que en gran parte pudieron evitarse, toda vez que procedian de insuficiencia de medios y de ineficacia en las providencias del gobierno, no se resignasen á darse por vencidos y ardientemente deseasen renovar el asalto? Resolvióse en su consecuencia, intentarlo por diverso punto y por medio de escalas, operacion primeramente confiada al batallon de granaderos de Oporto y que solo se llevó parcialmente á efecto, sin que dejase de brillar el valor de aquel distinguido cuerpo.

Interin tan desesperados esfuerzos se hacian para vencer dificultades que debian haber sido previstas, Forcadell y Llangostera eran enviados por Cabrera para impedir la llegada de convoyes y de víveres, cuya escasez era ya tanta, que apenas podia alimentarse el ejército.

Tal era la triste condicion á que este se hallaba reducido, cuando dispuso Oraá el tercero y último asalto. Hubo competencia en los cuerpos ¡admirable ejemplo de virtud militar! para ser designados al sacrificio. Sorteáronse para satisfacer á tan noble emulacion los cuerpos que debian componer las columnas de ataque. Verificado esto llevóse á efecto en la mañana del 17 el último intento de vencer dificultades que la naturaleza, el arte y el genio de Cabrera habian hecho insuperables. No se halló tampoco la brecha practicable ni pudieron establecerse al abrigo del muro parapetos que permitiesen el que prodigios de valor superasen la triple índole de los impedimentos que cerraban el paso á las columnas de ataque.

Nada quedó por hacer á los bizarros jefes que las mandaban para realzar el merecido concepto de que gozaban. El brillante oficial de E. M. Alonso, jefe de una de ellas, y el coronel don Bruno de Velasco, jefe de otra, pagaron á precio de su vida la universal admiracion que mereció su valeroso comportamiento.

La retirada al campamento de las rechazadas columnas de asalto puso fin á la fúnebre jornada, y bastará para apreciar cuál era la situacion del ejército saber que Pardiñas, ansiosamente esperado con un convoy de víveres, llegó custodiando los estrictamente necesarios para dos dias, pero sin pienso para el ganado. La llegada de cada convoy costaba, por lo menos, cien hombres de baja.

Cabrera, para hacer mas desesperada la situacion alimenticia del ejército, incendió las mieses de las cercanías, y en los últimos dias el rancho de los soldados redújose solamente á granos de trigo machacado. El campamento encerraba, además, 600 heridos, á los que no habia medio de atender.

Triste pero inevitable era, el único partido que quedaba que tomar al valiente general en jefe, quien sin embargo quiso reunir un consejo de guerra que pusiese á cubierto su propia responsabilidad. Reunióse este con asistencia de todos los jefes de division y brigada y de los comandantes de cuerpo, consejo que por unanimidad opinó que con lo hecho quedaba á cubierto el honor del ejército, al mismo tiempo que reconocia no quedar otro partido que tomar que el de una inmediata retirada.

De conformidad con lo opinado por el consejo procedióse la misma noche del 17 al desarme de las baterías de sitio. El siguiente se empleó, con las debidas precauciones, en disponer la evacuacion del campamento, la que se llevó á efecto con regularidad, vigilancia y buena suerte, ínterin Cabrera, que habia pernoctado en Morella, se preparaba á molestar la retirada del ejército.

Mucho honor hace á Oraá y á los dignos jefes que lo acompañaban la solidez con que sostuvieron durante la marcha los repetidos y furiosos ataques del enemigo. Oraá, presente donde quiera que habia peligros que correr ó disposiciones que adoptar, condujo la retirada con consumada pericia, no obstante haber tenido que luchar durante toda ella con la falta de víveres y de calzado, en cuya disposicion llegó á Alcañiz, donde dispuso la reparticion de las divisiones y brigadas á las que designó los territorios en que habian antes operado, destinándolas respectivamente á Valencia, al bajo Aragon y á Alcañiz, llevando su cuartel general á Teruel.

La memorable campaña cuyos pormenores hemos procurado condensar en el menor espacio posible costó á ambos ejércitos una baja de 3,000 hombres.

Grandemente enalteció á Cabrera el levantamiento del sitio de Morella. El estudiante tortosino, el guerrillero, eran sustituidos por el general, pues de tal se acreditó el que debia á su pericia y á su buena estrella con ocasion de su último triunfo, el empleo de teniente general y el título de conde de Morella, conferídole por don Cárlos y que debian hacerle apreciar en mas la fama europea que desde aquel dia acompañó á su nombre.

Ya hemos visto que el descalabro de Oraá influyó en que Espartero suspendiese sus operaciones contra Estella, influyendo tambien en precipitar la caida del ministerio; y entre los efectos que el suceso produjo, fué uno de los mas lamentables el de que la opinion, mal humorada á consecuencia del revés experimentado por las tropas liberales, se mostrase injusta respecto á Oraá, harto castigado ya con haberle sido la suerte adversa, sin que ahora se quisiese imputarle una responsabilidad que no incumbia seguramente toda entera al general en jefe.

La culpa principal fué de los contratistas de víveres para el ejército del centro, los que no cumplieron sus compromisos con la administracion militar y dejaron á los soldados sin pan y á la caballería sin pienso, lo cual influyó poderosamente en que no hubiesen podido allegarse los refuerzos de hombres que requerian las condiciones especiales bajo cuyo imperio se emprendió el difícil asedio de Morella.

El hábil y pundonoroso Oraá, general tan capaz como experimentado y que tan importantes servicios tenia prestados á la causa de la Reina, no tardó en verse desposeido del mando y poco menos que procesado; pero nadie dijo nada á los contratistas prevaricadores, cuyos descendientes ostentan riquezas y títulos, fruto de los malos hechos de sus progenitores.

Pero el vulgo, que las mas veces procede por impresiones, habia escogido por víctimas á Oraá y á su segundo el general Van-Halen; de cuyas resultas y para calmar la ansiedad del público por que la luz se hiciese sobre el malogrado desenlace de la campaña, el ministro de la Guerra, general Latre, se dirigió al teatro de los sucesos con especial encargo de poner en claro la verdad. Oidos que fueron por el ministro las explicaciones y los descargos que tan fácil era producir al general residenciado, el ministro no pudo menos de reconocer que Oraá habia cumplido con su obligacion, no obstante lo cual acabó por verse separado del mando y sometido el exámen de su comportamiento al Tribunal supremo de Guerra y Marina, cuya sala no pudo menos de acordar un sobreseimiento que dejaba completamente á salvo el acrisolado concepto del veterano general.

Mas, ínterin la opinion se rectificaba y marchaban á sus respectivos destinos las tropas que habian formado el ejército de asedio, Cabrera, siempre activo y fecundo en recursos, se precipitaba sobre la huerta de Valencia; y segun su establecida costumbre, la ponia á saco, formando un gran convoy de víveres, de equipos y de caudales que encaminó á las plazas fuertes del territorio que dominaba; hecho lo cual y con toda la seguridad que en tiempos feudales podia disponerlo el señor respecto á la hueste de sus vasallos, dió permiso Cabrera á sus voluntarios para ir á pasar algunos dias con sus

Biblioteca Nacional de España

familias, usando al efecto de su frase favorita de: *muchachos, id á cambiar de camisa.*

Al mismo tiempo que el jefe del Maestrazgo dictaba estas disposiciones, uno de sus lugartenientes se dirigia con su columna á Belmunt sobre el Ebro, se hacia dueño de la poblacion y de lo que habia ido á buscar á ella, consistente en cuatrocientos quintales de plomo; artículo muy necesario para el suministro del balerío y del que, apoderada su gente, lo condujo con toda seguridad á Mora.

Suceso todavía mas lamentable vino á agravar la serie de descalabros que la causa liberal venia experimentando. El brigadier Pardiñas, que tanta fama habia cobrado en los últimos meses por sus triunfos sobre las facciones, ambicionaba consolidar su naciente gloria venciendo á Cabrera, abrigando la sobradamente confiada esperanza de conseguirlo con la misma facilidad que habia logrado rendir á don Basilio.

Grandes eran el arrojo y la bizarría de Pardiñas, pero le ganaba en cautela y experiencia militar el rival á quien se habia propuesto humillar y que, conocedor del terreno, consumado en la clase de guerra que desolaba á España, y no menos seguro de su gente que lo estaba de sí mismo, buscaba tambien con ansia á Pardiñas, anunciando enfáticamente á sus voluntarios que al primer encuentro darian fin del temido jefe liberal. El 29 de setiembre ocupaba Pardiñas el pueblo de Maella, á donde se dirigió derechamente Cabrera; y aceptada la provocacion, como no podia menos de serlo, por su contrario, trabóse la reñida lid, en la que despues de haber peleado con fortuna varia, aprovechó Cabrera sagazmente de un cambio de frente, de una grave falta estratégica cometida por una de las alas de la division Pardiñas, para arrancar á este de las manos la victoria que creia tener asegurada. No queriendo Pardiñas sobrevivir á su derrota, buscó la muerte y la halló sobre el campo de batalla, donde dejó su cadáver cubierto de honrosísimas heridas. La destrozada division logró apenas salvar dos de los cinco batallones de que constaba.

Causa asombro y pena el encarnizamiento, la crueldad que señaló aquel dia de horrible matanza. Al comenzar la accion no dió cuartel la caballería de Pardiñas á algunos rendidos de la division Cabrera; y vencedor que se vió este, en vez de conducirse con la generosidad que tan bien sienta á los valientes, hizo gala de no dar cuartel á los prisioneros de la misma arma, mandando fusilar á ciento sesenta y uno de la caballería de Pardiñas; acto de inaudita ferocidad que dió lugar á un incidente que honra en extremo al oficial carlista que lo motivó. Un ayudante de Cabrera llevó al capitan Espinosa la órden de que diese muerte instantáneamente á cincuenta prisioneros caidos en su poder; á lo que noblemente contestó el requerido *que no tenia lanza despues de la accion;* ejemplar negativa que obligó al autor de la inicua órden á designar á otro que consintiese en hacer el oficio de verdugo.

Las furias infernales parecian haberse apoderado de Cabrera en aquellos tristes dias, principalmente con relacion á la memoria del valeroso y desgraciado Pardiñas. Entre los prisioneros hechos á este habia noventa y seis sargentos á los que se invitó á entrar en las filas carlistas como el mejor medio de sacar sus vidas á salvo. Negáronse los sargentos á la propuesta; y sabedor Cabrera de que uno de ellos habia dejado escapar la expresion de *primero morir que tomar parte con ladrones,* se dejó cegar del orgullo y de la rabia hasta el inaudito extremo de dictar el fusilamiento de los noventa y seis sargentos, bárbaramente inmolados á sangre fria despues de una lucha honrosa en que vencidos y vencedores se portaron como valientes.

Por desgracia las malas acciones tienen siempre imitadores mas fácilmente que las buenas. Los nacionales de Villamalefa, intimados á rendirse, se encerraron en el fuerte resueltos á vender caras sus vidas; pero habiendo los carlistas prendido fuego á los cuatro costados del edificio, pidieron capitulacion, que les fué solemnemente concedida y en cuyas estipulaciones entraban las tres siguientes cláusulas:

1.ª Que serian canjeados á los quince dias.

2.ª Que no recibirian daño en sus personas y bienes.

3.ª Que despues de canjeados podrian quedarse en sus casas ó tomar parte con los carlistas.

Inverosímil parece, pero no es posible dudarlo afirmándolo el ilustrado compilador de los mas interesantes datos reunidos para escribir la historia de la guerra civil. La capitulacion fué violada y fusilados los cincuenta y seis nacionales comprendidos en ella; pero quedaban diez entre niños y adolescentes que un sentimiento de universal compasion habia salvado del sangriento holocausto! Pocos dias despues, y por órden de Cabrera, recibieron aquellas inocentes víctimas de manos de sayones una muerte que se resiste creer les fuese ordenada por el mismo hombre á quien hemos tratado y con quien hemos cambiado en la emigracion amistosas hospitalidades, á las que no hubiera podido prestarse un hombre honrado que hubiese conocido hechos de índole tan odiosa.

La noticia de semejantes horrores, llegada á Valencia, produjo una conmocion. Grupos amotinados cruzaron las calles profiriendo el salvaje grito de *represalias.* La mas numerosa de aquellas turbas, reunida en la calle de Zaragoza, consintió dócil en dispersarse á la voz amiga del capitan general don Froilan Mendez Vigo.

Alentado por el éxito de este primer paso conciliador, quiso el general repetirlo dirigiéndose á las Escuelas pías donde se le dijo habia otro grupo amotinado. Acercóse á él con confianza, dirigióle persuasivas frases que surtieron el mejor efecto; y cuando todos se retiraban y el conflicto parecia iba á llegar á su término, un disparo traidor salido de un escapado situado en una contigua esquina dejó cadáver en el acto al benemérito general que tan esclarecidísimo ejemplo de civismo acababa de dar.

Valencia quedó, como era de prever, en manos de la anarquía, la que buscó por representante, en calidad de sucesor de Mendez Vigo, al brigadier don Narciso Lopez, cuyos antecedentes son sobradamente conocidos de nuestros lectores para que acerca de su persona sea necesario añadir una sola palabra mas. Instalóse una junta de represalia por disposicion de la cual, trece oficiales carlistas prisioneros fueron entregados al plomo asesino.

Con agravadas circunstancias reproducíanse en la provincia de Zaragoza dos dias despues hechos análogos. La hecatombe de Villamalefa produjo tambien su efecto entre los impresionables zaragozanos. Instalóse la inevitable junta de represalias, por cuya disposicion fueron pasados por las armas cincuenta y cinco prisioneros carlistas.

No es posible escribir con la fria imparcialidad que cumple á la historia hechos, no ya accidentales, sino sistemáticos de semejante naturaleza. Los lectores de la presente historia han podido observar con cuánta severidad hemos juzgado el hecho injustificable de la arbitraria muerte dada á la madre de Cabrera, atribuyéndole en gran parte las proverbiales crueldades de su sanguinario hijo, y dejándonos llevar hasta cierto punto por lo excepcional del motivo que impulsaba sus inauditas venganzas, llegamos hasta á disculparle.

Posteriormente, y separando de nuestra memoria la de aquellos tristísimos hechos, el público ha podido tambien observar la extremada imparcialidad con que hemos juzgado á Cabrera, sin cercenarle ni un ápice las favorables cualidades que podian coexistir en la fiera naturaleza de aquel hombre apasionado y familiarizado con el derramamiento de sangre. Pero las renovadas pruebas de su insaciable sed de verterla, sed no justificada por el influjo de ningun sentimiento noble, como aparece de los hechos que acabamos de enumerar, producen en nuestro ánimo una reaccion de la que, en honra de la humanidad, es de esperar participen la mayoría de nuestros lectores.

Afirma el señor Pirala en su interesante historia, tan llena de auténticos datos, que antes de la ejecucion de su madre habia Cabrera hecho fusilar á ciento ochenta y un nacionales, añadiendo que posteriormente, y hasta el 1.º de noviembre de 1838, habian perecido por su órden setecientos treinta prisioneros y trescientos setenta y uno por la de sus subordinados; lo que hace un total de mil ciento y un fusilados á sangre fria y despues de rendidos.

Llangostera y Forcadell recorrieron por aquellos dias las

Biblioteca Nacional de España

riberas del Jalon, entregándose á repetidas atrocidades, de las que fué principalmente víctima el pueblo de Urrea de Jalon, cuyos nacionales experimentaron crudísimo tratamiento.

En presencia de horrores tan inauditos, debe sorprender menos el recuerdo que tales sucesos nos traen en memoria de un capitalista de Madrid, quien propuso en aquel tiempo á sus amigos levantar una suscricion destinada á pagar á peso de oro el asesinato de Cabrera, suscricion que abria por su parte el proponente encabezándola con la cuota de veinte mil duros, iniciativa que afortunadamente no encontró eco, dejando á salvo la irredimible deshonra que, de haber sido aceptada, habria recaido sobre la opinion liberal.

El general don Antonio Van-Halen, que habia sido separado de un mando superior al mismo tiempo que del suyo lo fué Oraá, obtuvo, merced á la amistosa proteccion que le dispensaba el general Espartero, la capitanía general de Aragon y de las provincias de Valencia, Alicante, Albacete y Murcia. En posesion de esta investidura, y probablemente emulando la situacion que en las provincias catalanas se habia creado el baron de Meer, expidió Van-Halen órdenes, en virtud de las cuales se incautaba de la administracion de las provincias de su vasto distrito, haciéndose cargo de todos los servicios, prohibiendo que los bonos del Tesoro, así como toda otra clase de papel, fuesen admitidos en pago de contribuciones y derechos, cuya recaudacion puso en mano de las intendencias militares.

Interin el nuevo Capitan general dictaba estas disposiciones, Caspe era sitiado, cañoneado por algunos dias, y entregado, por último, á las llamas, al mismo tiempo que las brigadas y columnas carlistas atravesaban casi libremente los territorios del bajo Aragon y de Valencia, logrando evitar el encuentro de las columnas liberales cuando no tenian seguridad de batirlas. El 12 de noviembre se presentaba Cabrera en Calatayud, cuya poblacion ocupó, imponiendo al vecindario, y principalmente á las familias liberales, fuertes exacciones de dinero, que hizo extensivas á los pueblos circunvecinos, aumentando el botin ya recogido por Llangostera, Forcadell, Aman y sus demás jefes expedicionarios.

Los generales Van-Halen y Ayerbe se pusieron en movimiento en persecucion de Cabrera, y lo siguieron sin dar con él, ni en Cariñena, ni en Calamocha, ni en Santa Olalla, ni en Caudet, Alfambra y Camarillas, dejando á salvo su territorio de Cantavieja.

Respondiendo al diapason de aquellos dias de febril cuanto insensato apasionamiento, el brigadier don Narciso Lopez, que mandaba las armas en Valencia, dió á luz una proclama en la que enfáticamente declaraba ser llegado el dia de prescindir de *sensibilidades* y de responder con sangre á provocaciones de sangre.

El general Borso, informado de que Llangostera conducia un rico convoy á Cantavieja, destacó en su persecucion al coronel Pezuela, al frente de cuatro escuadrones. Tuvo este bizarro jefe un feliz encuentro con el enemigo que buscaba y al que, dando vista al pié de Chiva en los llanos de Cheste, atacó y arrolló con gallardía, huyendo los carlistas en direccion de Pedralva, despues de dejar el campo cubierto de cadáveres y de hacerles 170 prisioneros, entre ellos 12 oficiales; pero desgraciadamente logró Llangostera salvar ileso su convoy.

Mas afortunado Narciso Lopez atacó á Arnau, cuñado de Cabrera, á quien tomó 2,000 cabezas de ganado y 70 cargas de paño de que este se habia apoderado.

Aunque próxima á desaparecer, no habia terminado todavía la epidemia de las represalias que la prensa progresista tenia la debilidad de continuar propagando y en obedecimiento á cuyas inspiraciones, de que tambien participaba Zaragoza, el general Van-Halen dispuso el fusilamiento de 76 de los prisioneros carlistas hechos en Cheste.

Como mas adelante veremos, la caida del ministerio Ofalia arrastró la del benemérito general Latre, reemplazado por el general Aldama, quien fácilmente se prestó á ascender á Van-Halen al empleo de teniente general. Un año antes era brigadier y no habia desde entonces ganado ninguna gran batalla.

Los bárbaros fusilamientos que provocaban la indignacion de todo patricio honrado, como de todo liberal discreto, encontraron un adversario inteligente en el general Borso, quien dió su dimision á consecuencia de disentimiento con Van-Halen sobre el gravísimo asunto de las represalias.

Afortunadamente un real decreto, fechado el 12 de noviembre, hacia cesar en todo el reino las juntas de represalias, reservando el conocimiento de todos los casos en que estas habian entendido á los generales en jefe y capitanes generales de distrito.

CAPITULO V

Preponderancia en la política del elemento militar

La pacificacion de la Mancha.—Espartero y Narvaez.—Paso por Madrid del ejército de la Mancha.—Dimision de Narvaez.—Pronunciamiento de Sevilla.—Agitaciones y disturbios en Madrid.—Reúnense las Córtes.—El ministerio Perez de Castro.—La guerra en Castilla, Extremadura, Asturias y Galicia.

La formacion del ejército de reserva de Andalucía fué un pensamiento verdaderamente salvador en el estado á que habian llegado las cosas en fines de 37. Las facciones de la Mancha se habian ramificado con las de Extremadura y puesto en contacto con Cabrera por la Serranía de Cuenca, conocido que fué el designio del temible jefe del Maestrazgo de establecer una línea de fuertes que incomunicase á Madrid con las provincias del Norte, y fácilmente hubiera podido realizarse otro tanto respecto al Mediodía y Oeste de España, en cuyo caso el gobierno de la Reina hubiese tenido que cambiar de residencia ó renunciar á hallarse en comunicacion con el ejército y con las provincias. De Aranjuez á Despeñaperros y de Albacete á Badajoz el tráfico interior se hallaba interrumpido del todo por los carlistas, que, dueños de las llanuras manchegas, las dominaban y tenian puestas á saco. La circulacion de los carruajes y diligencias habia cesado en la línea de Madrid á Andalucía.

Para buscar remedio á tales contingencias surgió la idea de la formacion del ejército de reserva, cometida al brigadier Narvaez por los ministros sucesores de Calatrava, á manera de desagravio de las persecuciones é injusticias que de manos de aquel gabinete habia recibido el vencedor de Gomez.

Ninguna clase de recursos proporcionó el gobierno al jefe á quien encomendaba la formacion de un ejército, para cuya organizacion debia Narvaez agenciarlo todo menos los hombres, que se sacarian de los residuos de la última quinta, de los cuerpos francos y de los voluntarios movilizados. Todo lo demás, equipo y material, tenia que proporcionárselo Narvaez, á cuyo efecto se autorizó á las diputaciones provinciales de Andalucía á contratar empréstitos, al paso que al general se le dieron facultades para pedir limosna á los pudientes de las provincias meridionales.

Pero dióse tan buena traza el misionero y su amigo y cooperador don Antonio Ros de Olano, que lo acompañaba en calidad de presunto jefe de E. M., que hallaron el terreno todo lo mas propicio que podian apetecer. En Málaga, en Cádiz, en Córdoba, en Jaen y en Sevilla se abrieron numerosas y crecidas suscriciones, que no tardaron en procurar el efectivo necesario para en tres meses haber puesto sobre las armas 12 á 15,000 soldados de excelente calidad y mandados por jefes y una oficialidad escogidos, sacados de las filas del ejército por indicacion de Narvaez.

A la cabeza de esta fuerza y en obedecimiento de las órdenes del gobierno, presentóse Narvaez en la Mancha en los primeros dias de julio; y fueron tan acertadas sus disposiciones, tan perspicaz el juicio que formó de los elementos locales que mantenian la insurreccion y entregaban el país á la dominacion de los Palillos, de los Jaras y de los Pecos, que, como por encanto y en el brevísimo espacio de dos meses, quedó la Mancha libre de facciones, pacificada y en estado completamente normal.

Fué tan grande la maravilla de sus habitantes al ver cómo por encanto se operaba aquella especie de milagro, que un coro unánime de alabanzas, un entusiasmo febril acrecentó la popularidad que ya habian empezado á labrar en favor de Narvaez, sus hechos como jefe de la division de vanguardia

Biblioteca Nacional de España

del ejército del Norte, hechos cuya fama grandemente acrecentó su activa é inteligente persecucion de don Basilio y de Gomez.

Pero aquella nombradía, legítimamente adquirida en parte, y en parte tambien prodigada por la opinion, estaba produciendo efectos muy contrarios en otro extremo de la Península. Mas no anticipemos el triste episodio de nuestras discordias civiles, del que pronto tendremos que ocuparnos, y demos fin de la breve reseña de la campaña de la Mancha y sus resultados.

La misma severidad, tal vez excesiva, empleada por Narvaez para castigar á los instigadores y cómplices de las facciones, impresionó tan fuertemente al público manchego que no pudo menos de arrancar ruidosos y entusiastas elogios que realzaban mas y mas el prestigio que ya rodeaba á la persona del bizarro soldado, liberal de abolengo, pues Narvaez habia pertenecido á las guardias españolas fieles á la bandera constitucional en el memorable 7 de julio de 1822 y como ayudante que fué de Mina en la campaña del siguiente año contra las facciones y contra los franceses.

En el capítulo anterior dejamos anunciado que no tardaria en efectuarse la expiacion del gran delito cometido por don Basilio en el pueblo de la Calzada de Calatrava, en cuya iglesia se entregaron á las llamas los cuerpos vivos de 300 criaturas humanas, nacionales y sus familias, que habian buscado refugio en aquel edificio, convertido en fuerte. La fama pública señaló desde entonces como instigador y consejero de aquel acto feroz á un personaje eclesiástico de grande influjo en el país; el titulado gran prior de la encomienda don Benito Torrubia (segun el señor Pirala) y don Valentin Torrubia (segun lo actuado en el consejo de guerra); hombre que merced á su posicion, á su carácter, á lo pingüe de la prebenda de que gozaba en el antiguo régimen, era tenido por el sujeto de mayor suposicion en el país.

Como el hecho que la opinion le imputaba habia en cierto modo prescrito, no habiendo por nadie pedídosele cuenta de su conducta, el don Valentin permaneció tranquilo en el goce de su dignidad, siéndole, por lo demás, mas fácil ayudar á los carlistas viviendo entre los liberales, que peregrinando á salto de mata en compañía de Palillos y sus compañeros.

En tal estado y habiendo llegado Narvaez á la Calzada, presentóse Torrubia á cumplimentarle, cuando con gran sorpresa oyó de los labios del general que la conducta que se le atribuia en el trágico lance acaecido meses antes, iba á ser depurada ante un consejo de guerra. Reducido á prision en el acto el prior y juzgado por dicho tribunal que presidió el marqués de las Amarillas (futuro duque de Ahumada) fué Torrubia, al mismo tiempo que otros cómplices de la atroz matanza, condenado á la última pena.

Los pueblos de la Mancha se mostraron atónitos ante el hecho de ver que la cuchilla de la ley se hallase pendiente sobre el personaje que, por fanatismo en unos, y por el temor que á otros inspiraba, era mirado como inviolable. Así fué que toda la sociedad manchega de alguna suposicion se puso en movimiento para salvar la vida del temido eclesiástico.

A porfía llegaban al cuartel general de Narvaez las cabezas de las principales familias del país, solicitando con muestras del mas vivo interés, la gracia del sentenciado. Entre los impetrantes figuraban señoras de la primera categoría.

Inflexible en su propósito de dar un gran ejemplo, mostróse Narvaez sordo á todas las plegarias; y cuando creia haber hecho á la Nacion, considerándolo como un deber, el sacrificio de una parte al menos de la popularidad que habia adquirido; apenas cesó el estampido de las descargas que dejaron tendidos en el campo expiatorio los cadáveres de Torrubia y sus cómplices, vióse Narvaez nuevamente visitado por no pequeño número de los mismos que con tanto empeño habian solicitado el perdon del prior y que ahora llegaban á felicitar al general por su energía y á darle las gracias de haber libertado al país de aquel hombre funesto, cuya impunidad habian solicitado impelidos por el miedo que les inspiraba, por lo que de él hubieran tenido que temer si, habiendo conservado la vida, les hubiese echado un dia en cara que no habian gestionado en su favor.

Igual saludable rigor desplegó Narvaez contra otros cómplices de las facciones, que servian á estas y con las que partian sus exacciones, fingiendo hacerles la guerra al frente de voluntarios y de cuerpos francos cuyos movimientos dirigian en ayuda en vez de en daño de las facciones.

Aquellas salvadoras medidas; la reorganizacion de los servicios públicos; la presentacion á indulto de gran número de cabecillas y de secuaces de estos; las derrotas que habian experimentado los que no deponian las armas y el haber completamente limpiado de enemigos el territorio, dió en fines de agosto del todo cumplida la pacificacion de la Mancha, y disponíase Narvaez á trasladarse á la provincia de Toledo, donde tenia pensado dar un espectáculo que en cierto modo no habria dejado de ofrecer analogía con las memorables expiaciones consumadas por Espartero en Miranda y Pamplona.

Hallábase Narvaez íntimamente imbuido de la creencia de que las facciones de la Mancha recibian impulso, al mismo tiempo que subsidios, del cabildo de Toledo. Poseia los nombres de los principales agentes de la trama y se proponia, llegado que hubiese á aquella capital, haber reunido el cabildo en la catedral á puerta cerrada y desde el púlpito haber dirigido la palabra á la corporacion, señalando á aquellos de sus miembros á los que juzgaba culpables.

Arrestados en el acto y entregados al consejo de guerra, juntamente con los datos que Narvaez consideraba como prueba ó, por lo menos, como medio para obtenerla, queria que los convictos hubiesen sufrido suerte igual á la que habia cabido á los reos de la Calzada.

Aquel singular y dramático proyecto, cuya relacion tuvimos ocasion de oir sériamente expuesto por boca del que lo concibió, vióse desvanecido por el recibo de una real órden, llegada á manos de Narvaez el 27 de setiembre en Yévenes, por la que se le nombraba capitan general de Castilla la Vieja, donde debia seguirlo una parte del ejército de reserva, quedando la restante en la Mancha á las órdenes del general Nogueras, á quien se encomendaba la conclusion de la obra que no se daba tiempo á Narvaez para dejar terminada.

¿A qué causa era de atribuir aquella inesperada resolucion; á qué móviles podia obedecer una medida que dejaba en duda si era de parte del gobierno una demostracion de confianza ó únicamente el medio de poner á Narvaez en el disparadero de presentar su dimision? El gabinete Ofalia, debilitado por la ruda oposicion que encontró en las Córtes y la que fuera de ellas le hacia el partido progresista, mas debilitado todavía por no haber conseguido la suspirada cooperacion de la Francia y muy principalmente por no haber logrado levantar suficientes medios pecuniarios para hacer frente á las atenciones de la guerra, recibió el gabinete lo que podremos llamar el golpe de gracia de manos del general Espartero.

Meses antes habia hecho este público su apartamiento del ministerio por medio de la ruidosa órden del dia 2 de febrero, en la que se lamentaba de la falta de víveres y de recursos en que se tenia al ejército. Semejante significativa agresion, de parte del general en jefe, habria bastado para poner término en marzo último á la existencia del gabinete Ofalia. La intervencion de un amigo de dos de los ministros y que lo era tambien de Espartero, á quien estaba á la sazon rindiendo desinteresados y no poco importantes servicios de prensa, calmó por entonces la irritacion y aplazó la ruptura, renovada ahora por la continuacion por parte del gobierno de falta de recursos y principalmente por no estar satisfecho el general en jefe de la docilidad de los ministros.

A este motivo de apartamiento añadíanse los celos con que Espartero veia la creciente popularidad de Narvaez. Habia aquel reclamado del ministro de la Guerra general Latre el inmediato envío á la provincia de Burgos del ejército de reserva. Sin haberse negado el ministro á la exigencia, la tenia en cierto modo aplazada, cuando sobrevino el gran descalabro del levantamiento del sitio de Morella, acontecimiento que precipitó la caida del ministerio, al que sucedió el abigarrado gabinete que presidió el duque de Frias y cuyo ministro interino de la Guerra lo fué el general Aldama.

Biblioteca Nacional de España

Este creyó resolver la doble dificultad que surgia entre contentar á Espartero sin privar á Narvaez de un mando en el que tan señalados servicios acababa de prestar; á cuyo efecto acordó el gobierno que el ejército de reserva se aproximase al Norte, bajo las órdenes del mismo general que lo habia organizado; con lo que abrigaba la esperanza de utilizar los servicios de ambos caudillos en beneficio de la causa de la Reina.

Mas para juzgar cuál fué la verdadera índole de la crísis política y militar próxima á estallar por efecto del latente antagonismo que ya se vislumbraba entre Espartero y Narvaez, es absolutamente indispensable que sean revelados al público antecedentes enteramente nuevos para la historia, tal cual hasta ahora se ha escrito; antecedentes sin cuya debida apreciacion quedarian truncadas las cuestiones de ambicion, de patriotismo y de moralidad que envolvia la ruidosa y cercana explosion de rivalidad entre el conde de Luchana y el futuro duque de Valencia.

En el capítulo I del libro VII dejamos consignada la poco propicia circunstancia que motivó el alejamiento que empezó á apuntar entre el general en jefe del ejército del Norte y el brillante comandante general de la division de vanguardia, que tanto se distinguió en la persecucion de Gomez y á cuya victoriosa campaña interpuso un fatal eclipse la soldadesca insurreccion ocurrida en presencia del enemigo en Cabra, insurreccion utilizada por su promovedor el general don Isidro Alaix. Hicimos tambien constar al ocuparnos de este grave asunto que Narvaez deseaba haber ido á tomar parte en el segundo sitio de Bilbao á las órdenes de Espartero, por quien era esperado entonces sin prevencion, y antes al contrario con deseos de emplear al aventajado jefe que de tan buen concepto gozaba en el ejército.

La mala impresion que recibió Narvaez cuando, llegado á Burgos, supo que Alaix, en vez de hallarse encausado por el delito militar que habia cometido en Cabra, se hallaba mandando las armas en Vitoria, donde Narvaez se dirigia y hubiera tenido que ponerse á las órdenes de su rival, lo indujo á presentar su dimision y á pedir su licencia absoluta.

Aquel acto de susceptibilidad y de despecho por parte de Narvaez dejó en el ánimo de Espartero la sospecha de que el valiente y entendido jefe que habia merecido toda la predileccion del general don Luis Fernandez de Córdova, repugnaba servir á las órdenes del sucesor de aquel, sentimiento que no pudo menos de agravarse y de labrar acrecentada desconfianza en el ánimo de Espartero al ver la popularidad que llegó á alcanzar Narvaez, el lugar que en la opinion supo hacerse con la rápida organizacion del ejército de reserva y las alabanzas de que era objeto por parte de los pueblos de la Mancha, libertados por la pericia, actividad y energía del general que en breves semanas pacificó el país y lo purgó de carlistas y de traidores.

Hechos y consideraciones de esta clase vinieron á crear un tácito antagonismo entre el omnipotente general en jefe del ejército del Norte y la celebridad militar que apuntaba en la persona del general Narvaez. Mas cuando esta rivalidad se hallaba todavía en ciernes, entró á desempeñar el ministerio de la Guerra el honrado don Manuel de Latre.

Lleno de patriotismo y de rectas intenciones habló el general con un antiguo amigo suyo, que lo era tambien de Narvaez, acerca de cuán perjudicial era al interés del servicio la latente prevencion y desconfianza que parecia existir entre un hombre de la importancia del general Espartero, cuya enérgica y ejemplar conducta en la represion y castigo de las insurrecciones militares que causaron la traidora muerte de los generales Cevallos Escalera y Sarsfield acababa de colocar tan alto en la estimacion pública, y un caudillo militar de las esperanzas que todos fundaban en la capacidad de Narvaez; con cuyo motivo concibió Latre el proyecto de disipar la sombra de rivalidad que se interponia entre los dos aventajados servidores del público. Aceptada la idea por el amigo de Narvaez, quien supo lograr de este autorizacion para que Latre trajese la negociacion á buen término, acordóse que el primer paso seria el de una carta que, por conducto del ministro mediador, escribiria Narvaez á Espartero, explicando las circunstancias que le impidieron presentarse en Bilbao cual habia sido su deseo; manifestando al mismo tiempo al general en jefe, de la manera mas explícita, su deseo de servir á sus órdenes, como su leal subordinado, ansioso de adquirir títulos valederos á su duradera amistad. El amigo de Narvaez escribió la carta, dictada á gusto de Latre, y remitida á Narvaez, que se hallaba en Andalucía en los trabajos de organizacion del ejército de reserva, la firmó este sin alterar una sola letra. Al recibirla Latre manifestó que consideraba aquella carta como un hecho importante; como la prenda de union entre dos hombres de quienes la patria tenia mucho que esperar.

En el entre tanto, y en la confianza de que Latre realizaria su leal propósito, Narvaez estaba dando en Andalucía las pruebas de capacidad á que se debió la improvisacion del ejército de reserva. Llegado que hubo al frente de este ejército á la Mancha y dado principio á su campaña contra las facciones, el grito unánime de admiracion que brotó del corazon de los habitantes de aquellas provincias, libertadas del vandalismo de los facciosos, aumentó necesariamente el prestigio del hombre á quien se debia tan insigne servicio; sin que, sin embargo, el paso dado por el ministro de la Guerra, amigo particular de Espartero é iniciador del pensamiento de conciliacion, hubiese producido los apetecidos efectos, despues de pasados cerca de cuatro meses sin que Espartero, siquiera por atencion, contestase á la carta de Narvaez.

Los que tengan idea del carácter susceptible del último, comprenderán fácilmente los efectos que el desaire debió producir en su levantado ánimo, mucho mas habiendo sido tan explícitos los ofrecimientos de subordinacion hechos por el inferior al superior.

Amonestado Latre por el oficioso amigo, que habia sido su copartícipe en la intentada negociacion, escribió aquel á Espartero recordándole la obligacion moral en que estaba de dar una respuesta á la modesta y amistosa comunicacion de Narvaez. La respuesta de Espartero fué completamente evasiva. Dijo haber contestado directamente á Narvaez por conducto del señor Pasalodos, vicario de Ciudad-Real, quien, preguntado á su vez por el paradero de la carta, contestó no haberla jamás recibido.

Grandemente embarazosa llegó á ser la posicion del amigo de Narvaez que habia aconsejado á este que escribiese á Espartero en los términos que aquel habia consentido en hacerlo. Era además peculiar la situacion en que se encontraba dicha servicial persona, respecto al conde de Luchana, de quien era amigo y á quien habia defendido en la prensa cuando, con motivo del fusilamiento de los *chapelgorris*, las iras de los progresistas se desencadenaron contra el general. El mismo interés que el mutuo amigo de los dos protagonistas tenia en el éxito de la delicada negociacion, le condujo á mostrarse todavía mas encomiador de los hechos y merecimientos de Espartero que de los del mismo Narvaez, con quien lo ligaban relaciones de intimidad desde la célebre jornada de Arlaban, en la que, gravemente herido Narvaez, tan de relieve pusieron su nombradía las palabras del general en jefe Córdova al estrecharlo herido en sus brazos; nombradía que habia acrecentado la galante frase del general Bernelle, que ya dejamos consignada al tratar de esta batalla.

Sobreponiéndose á los móviles de afeccion personal que lo ligaban mas estrechamente á Narvaez, como á los estímulos de ambicion que aconsejaban inclinarse á Espartero, el delicado mediador que juntamente con Latre habia intervenido en el patriótico propósito de unir á los dos generales, aprovechó la ocasion del triunfo obtenido por Espartero en la toma de Peñacerrada para celebrar este hecho de armas en el siguiente artículo, inserto en *El Correo Nacional* del 26 de junio de 1838:

«Las esperanzas que todos fundábamos en la bizarría de nuestros soldados y en la pericia de su invicto general, se convierten hoy en gloriosos títulos de certidumbre. La *Gaceta extraordinaria* que publicamos..... anuncia que Peñacerrada ha caido ya en nuestro poder y que el enemigo ha sido vencido..... El 19 se presentó nuestro ejército frente á la plaza. El 20 fué atacado el castillo que los carlistas supieron defender con obstinacion y bizarría..... Nuestros soldados se apo-

Biblioteca Nacional de España

deraron del fuerte á viva fuerza. El dia 22 debia decidir de la suerte de nuestras armas..... Emprendido el movimiento se desplegaron guerrillas..... Se estrecharon las distancias y no separaba á nuestros valientes mas que un corto trecho de las masas enemigas, situadas en fuertes posiciones, cuando el bravo de los bravos, el soldado por excelencia, el gran ciudadano, cuyas virtudes y cuya espada han rehabilitado el nombre español en Europa, el general Espartero, en una palabra, conociendo con aquel ojo perspicaz y seguro que lo distingue en el campo de batalla, que el momento decisivo era llegado, se colocó á la cabeza del regimiento de húsares de la Princesa y seguido de su estado mayor se precipitó sobre la posicion enemiga que juzgó de mas importancia. A treinta pasos estaria nuestra columna de las masas carlistas, cuando de repente se abrieron estas y dejaron ver una batería de cuatro obuses que al instante mismo lanzaron columnas de fuego sobre nuestras tropas.

»Aquel momento podia decidir de la suerte del dia..... Otra vez la presencia, la sangre fria, el mágico influjo que el conde de Luchana ejerce sobre sus soldados nos dió la victoria.—*Marchemos adelante: ya pasó el peligro*, exclamó á los que le seguian; y como estas palabras fueron pronunciadas cuando la batería enemiga acababa de hacer sus disparos, los jefes, oficiales y tropa se precipitaron en huella de su general y la batería enemiga cayó en nuestro poder. Entonces cargó la caballería y no tardó en dejar el campo cubierto de cadáveres, quedando en poder de los vencedores, además, de quinientos á seiscientos prisioneros..... El fruto de esta gloriosísima jornada ha sido causar al enemigo una pérdida considerable, haber recuperado un punto importante, haber abatido su orgullo y haber dado una nueva y señalada muestra de la superioridad de nuestras tropas y de los títulos que ellas y su esclarecido general no cesan de adquirir á la gratitud nacional.»

El mismo dia en que el amigo de Narvaez quemaba tan exagerado incienso en honor de Espartero, hacia saber á este, por conducto de su ayudante el entonces coronel don Ramon de la Rocha, que en el estado á que las cosas habian llegado, y despues de los desinteresados esfuerzos que habia hecho por amistar á los dos generales, cuya ruptura hacia presentir el silencio de Espartero y el lenguaje de sus amigos respecto al ejército de reserva y su general, arreglaria su conducta á la que ambos protagonistas observasen, y que si el general Narvaez fuese el primero que arrojase la piedra contra Espartero, estaria al lado de este, sin miramiento á los vínculos de amistad que le unian á aquel. Pero que si el conde de Luchana llegase á ser el que desgraciadamente tomase la iniciativa en la antipatriótica conducta, se colocaria *de parte de Narvaez contra Espartero.*

El pronóstico se cumplió y no fué regateado el sacrificio. La prevencion y el alejamiento contra el mediador oficioso significóse muy luego de parte del general en jefe, sin que la consecuencia y gratitud de Narvaez correspondiesen *jamás* á la nobleza de un proceder cuyo autor es el primero en declarar que le fué dictado por la conciencia de un alto deber público, antes que por estímulos de amistad.

Hemos llegado al período de nuestra historia contemporánea que mas fecundo pudo haber sido en resultados beneficiosos para la regeneracion patria; cuando por efecto de errores que cumple á la historia señalar, tornáronse en abrojos las esperanzas y abrióse el portillo por donde completaron su irrupcion las falsas doctrinas y las malas pasiones, orígen de los trastornos por los que desde entonces venimos pasando y á cuyo término seria aventurado afirmar hayamos llegado.

Dejamos antes dicho que el decretado envío á Castilla la Vieja del ejército de reserva obedecia en la mente de Latre, que lo dispuso, á un pensamiento de transaccion entre las exigencias de Espartero por absorber en las filas del ejército del Norte las fuerzas del de reserva y por otro lado al deseo de aquel ministro de retener los buenos servicios de Narvaez. Pero Latre se hallaba ausente desempeñando su comision investigadora sobre las causas del descalabro de Morella y no quedaba en sus compañeros fuerza moral bastante para resistir los embates de la oposicion, empeñada en descargar toda entera sobre los ministros la responsabilidad de los desastres de la guerra; acusaciones á las que ayudaba el vocerío de los contratistas de víveres, causantes en primer término del malogramiento del sitio de Morella y que teniendo la mayor parte de culpa, metian la cuestion á barato, afirmando audazmente haber entregado en los depósitos señalados víveres en suficiente cantidad, pero que el E. M. del ejército afirmaba no haber jamás recibido.

Mas harto débil el gabinete para resistir á la presion de los sucesos y no estando reunidas las Córtes en las que únicamente hubiera podido hallar amparo, presentaron los ministros su dimision; siendo reemplazados por un gabinete que carecia de significacion y que no contaba con el apoyo de ningun partido. Fué su presidente un prócer de nombradía literaria y de antecedentes liberales, el duque de Frias, pero á quien solo por intervalos se le consideraba como hombre serio.

El marqués de Montevírgen y el de Valgornera que entraron en Hacienda y en Gobernacion, no traian al gobierno peso ni autoridad de ningun género. El diputado Ponzoa, hombre de no mayores quilates de pública entidad, obtuvo la cartera de Marina, y lo mas granado que entró á formar parte del ministerio, lo constituian don Domingo Ruiz de la Vega, nombrado para Gracia y Justicia, y el general Aldama para Guerra.

El ejército de reserva se habia aproximado á Madrid para desde allí dirigirse á los puntos á que definitivamente lo destinara el gobierno, sin que dejase de haber influido en su venida el deseo que su jefe habia manifestado de que sus batallones atravesasen las calles de la capital y desfilaran ante los balcones de palacio; legítima exigencia tratándose de un general que no necesitaba buscar pretextos para imponerse, hallándose solicitado por los partidos, y particularmente por el mas avanzado, á que de cuenta y mitad diesen un golpe de Estado popular.

El domingo 14 de octubre de 1838 fué un dia de júbilo para el pueblo de Madrid y de agradable sorpresa para el partido liberal, que lisonjeado presenciaba el desfile de un cuerpo de ejército creado como por encanto con todas aquellas perfectas condiciones que alábanse en las tropas veteranas, cuyo continente marcial tanto suele engreir á las muchedumbres. Milagro era este que ponia muy alto el nombre del organizador que habia realizado la formacion de aquel ejército, casi sin ayuda del gobierno y favorecido por la popularidad de que gozaba en Andalucía, cuyas provincias habian voluntariamente puesto á su disposicion los recursos de que abundaban. Veíanse con admiracion los reclutas de ayer presentando el aspecto de soldados aguerridos. Agolpábase el pueblo, ansioso de presenciar tan conmovedor espectáculo.

A la una verificaba el ejército su entrada por la puerta de Atocha, abriendo la marcha los batidores de granaderos de la Guardia real, siguiendo en columna por el Prado y calle de Alcalá, donde el general Narvaez con su estado mayor se colocó al frente de las tropas, precedido solo por los brillantes batidores de granaderos á caballo. Al pasar Narvaez por la Plaza Mayor se detuvo ante la lápida de la Constitucion, y con el sombrero en la mano y animado acento gritó á su estado mayor: *¡Viva la Constitucion!* grito contestado con entusiasmo por la muchedumbre, que respondió á aquella voz entera y probada en defensa de la libertad con nutridos gritos de *¡viva el justiciero Narvaez!* aludiendo sin duda á la energía desplegada contra los carlistas de la Mancha.

Llegadas que fueron las tropas á la plaza de la Armería, formóse la columna de honor, recibida con los honores de ordenanza por la guardia de Palacio, dando aquella frente al balcon principal, donde se hallaban SS. MM. acompañadas de la infanta doña Luisa Fernanda, del anciano duque de Bailen y de algunas otras personas. El brigadier Mazarredo, jefe de estado mayor, y demás jefes y oficiales del cuartel general se colocaron al lado de Narvaez, y comenzó el desfile en el mismo órden que habia traido y en el que figuraban las fuerzas siguientes:

Una compañía de zapadores, la de tiradores del batallon de granaderos del general y este batallon, que se distinguia por su brillante porte y equipo.

Biblioteca Nacional de España

La division de infantería, mandada por el marqués de las Amarillas, y compuesta de dos brigadas de que formaban parte el 2.° batallon del 2.° regimiento de la Guardia real, el provincial de Sevilla, el de Murcia y los terceros batallones de Saboya, América y Ceuta, con sus acémilas; y todos ellos llamando la atencion por el lucimiento, gallardía y precision de su porte y movimientos.

La brigada de caballería, compuesta de los cuatro magníficos escuadrones de la Guardia real y del escuadron maniobrero de Andalucía, no menos brillante.

La batería montada, con tres cañones de á 8, un obús de á 7 y sus carros.

Y por fin, cerrando la marcha, un bien organizado escuadron del 2.° de ligeros.

Al comenzar el desfile, Narvaez, que habia gritado *¡viva la Reina!* oyó una aclamacion general en la que iba mezclado su nombre; y terminado el acto subió acompañado de su estado mayor y de la oficialidad de los cuerpos á rendir homenaje á SS. MM., mientras las tropas, formadas en columna, aguardaban en la plaza de Oriente.

Repitiéronse al bajar los vítores y aclamaciones á Narvaez, y poco despues las tropas se retiraron á sus cantones, seguidas por las bendiciones del pueblo, que veía en ellas el sosten de su causa.

Precedido por el eco de las manifestaciones de la opinion que con tanto entusiasmo habia celebrado la pacificacion de la Mancha y la celeridad con que Narvaez habia sabido levantar el espíritu público de aquellas provincias, fué la presencia en Madrid del ejército de reserva un verdadero acontecimiento. El ministerio, débil, impopular, privado de la confianza de los partidos militantes, que representaban la legalidad entonces conocida, se dió el parabien de tener cerca de sí una fuerza de la que poder ampararse. El partido conservador que en aquel tiempo seguia las corrientes de que era órgano *El Correo Nacional*, fundaba legítimas esperanzas en un general que, aunque de antecedentes muy liberales, por su notorio amor á la disciplina ofrecia irrecusables garantías á los principios de órden.

Pero la colectividad que mas se agitaba en traer á Narvaez á su devocion para convertirlo en brazo de su poder, lo era el partido progresista. Narvaez se habia captado en la Mancha la confianza entusiasta de la milicia nacional de aquellos pueblos; y como sus antecedentes del 7 de julio de 1822, los de la campaña de Cataluña con Mina y el haber permanecido en clase de indefinido todo el tiempo que duró el gobierno absoluto, lo hacian por demás tan simpático para los progresistas, resolvieron sus jefes hacer á Narvaez una corte tan asidua que parecia difícil la resistiese un hombre dotado de naturaleza tan impresionable.

Para apreciar cuán léjos se hallaba el partido progresista entonces de entenderse con Espartero, á quien antes al contrario creia en conciertos con personajes de la corte que acariciaban proyectos autoritarios, bastará saber que el general don Evaristo San Miguel en aquellos dias buscó la mediacion de un compañero suyo, amigo de Narvaez, á fin de entenderse con los conservadores, que al cabo eran constitucionales, decia San Miguel, antes que haber de sucumbir á la espada de un soldado, convertido en patrono de cortesanos.

Los sucesos de que vamos inmediatamente á ocuparnos ofrecian pretexto para toda clase de conjeturas. Cada una de las opiniones que estuvieron en juego durante el curso de las peripecias de que vamos á dar cuenta, atribuyó á Narvaez propósitos y pensamientos que hasta cierto punto han obtenido credulidad por efecto de versiones equivocadas, hijas ellas mismas de que la historia de aquella época está aun por escribir. La ambicion del organizador del ejército de reserva era en verdad grande, pero de muy distinta especie de la que se le ha supuesto; hallábase concentrada toda entera en un solo objeto. Habia Narvaez alcanzado y batido á Gomez contra la general creencia de que no lo conseguiria; habia pacificado á la Mancha con fabulosa celeridad y valiéndose de medios cuyos resultados parecian deber ser duraderos.

Pero Narvaez, recibido con gran afabilidad por la Reina gobernadora; festejado, aplaudido, mimado por los partidos, no conspiraba en el sentido que se le ha atribuido, ni abrigaba proyectos de golpes de Estado, ni á pesar de su justo resentimiento contra Espartero ocupó por entonces su mente, ni por un solo instante, la idea de suscitar embarazos al general en jefe del ejército del Norte; ambicionaba, sí, con vehemencia, ser enviado á Aragon; soñaba por verse cara á cara y por medirse con su *tocayo* Cabrera, á quien se lisonjeaba de vencer.

Engreido por esta ilusion, creyó Narvaez haber encontrado la ocasion de convertirla en hecho tangible, valiéndose del favor de la opinion, en cuya posesion se hallaba, para lograr que esta iniciase y apoyase la idea de aumentar el ejército de reserva hasta 40,000 infantes y 4,000 caballos. La prensa amiga del general tomó la delantera, y el gobierno, que no se hallaba en situacion de negarse á nada ni á nadie y deseoso además de atraerse á Narvaez, se apresuró á publicar el decreto fecha 23 de octubre, por el que se disponia:

La formacion de un ejército de cuarenta mil hombres, de los que dos mil fueran de caballería, en las provincias meridionales, la Mancha y Castilla la Nueva.

Proceder inmediatamente á formar los cuartos batallones de los regimientos de línea y los terceros de los de ligeros.

Que las vacantes de alféreces habian de cubrirse mitad de la clase de cadetes y sargentos y mitad de jóvenes que tuvieran dos años de estudios: unos y otros debian solicitarlo del general en jefe.

La organizacion del segundo batallon del cuarto regimiento de la Guardia real de infantería y el segundo del segundo regimiento de la Guardia provincial.

Que los oficiales de la milicia nacional que se juzgasen acreedores á servir en los nuevos batallones lo solicitasen de Su Majestad.

Que se organizara un regimiento de caballería.

Que se anticipase la quinta del año 39, debiendo entregar los ayuntamientos en las cajas de provincias trescientos reales por cada quinto, para cuyo reintegro propondria el gobierno arbitrios á las Córtes, debiendo ser depositadas dichas cantidades en el Banco de San Fernando.

Nombramiento de una comision para la construccion de vestuario.

Autorizacion al general en jefe para la provision de armamento y caballos al nuevo ejército; para tomar providencias en los casos no previstos; para transigir con los capitanes generales, prevaleciendo su opinion hasta que S. M. decidiera; y para formar una academia de jóvenes con el haber del soldado y pan, para sacar de ellos oficiales, sargentos y cabos.

Vió Narvaez coronados todos sus deseos, considerando el decreto, destinado á ser convertido por sus enemigos en el abismo que hundiese su naciente aureola, como el preliminar de su ida á Aragon, y de que la pacificacion de sus comarcas, juntamente con las de Valencia, Cuenca y todo el territorio de las Castillas, coronase la obra comenzada en la Mancha. Pero el propósito de Narvaez, noble, legítimo y hasta modesto, no fué suficientemente *cauto*. Dejó de tener presente que sus operaciones manchegas y las ovaciones liberales madrileñas eran miradas y comentadas de muy distinta manera en otro cuartel general, que pesaba en la balanza de la opinion y de los hechos mucho mas que el cuartel general del ejército de reserva; no acertó á ver que la nube que del Norte le amenazaba podia, descargando, llevarse de un soplo el débil cimiento de la proyectada creacion. Era esto tanto mas de temer cuanto que Narvaez no se habia dado á partido con los progresistas, que abiertamente lo excitaban á que no se opusiese á su plan de derribar al gabinete por medio de una manifestacion de la milicia; propuesta á la que no estaba en los principios ordenancistas de Narvaez que le diese acogida, ni menos le convenia hostilizar á un gabinete que se habia prestado á decretar el aumento hasta cuarenta mil hombres del ejército de reserva cuya organizacion y mando le habia confiado.

Ni por lealtad ni por cálculo podia Narvaez consentir el empleo de medios de fuerza para derribar al gabinete; lo que una vez conocido por los que querian hacerle cómplice de planes de trastornos, enfrió al partido revolucionario con el aliado que tanto habia codiciado, y lo que es mas, persua-

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
Biblioteca Nacional de España

diéronse los progresistas de que el no hacer Narvaez causa comun con ellos, era seguro indicio de que estaba con los ministros y queria sostenerlos.

Desde aquel momento la benevolencia del partido avanzado hácia Narvaez se tornó en prevencion y se dispusieron á inutilizar al que no habian podido atraer al terreno francamente revolucionario. Para el éxito de su tentativa fueron grandemente secundados los progresistas por dos generales *ayacuchos*, grandes intrigantes ambos y que movian resortes en palacio, entre la milicia y en todos los círculos de influjo.

Pasado que hubo el entusiasmo general del dia del desfile y publicado que fué el decreto concerniente al ejército de reserva en la *Gaceta* del 23, los generales ayacuchos, directores del plan estratégico, pusieron en juego todos los resortes que debian hacer estallar la mina. Como medio de despopularizar á Narvaez entre los milicianos sugirióse al gobierno el proyecto de declarar á Madrid en estado de sitio, medida que habria necesitado hasta cierto punto hacer uso ó al menos alarde de la fuerza armada, ocasion que los fraguadores de la trama miraban como seguro medio de consumar el divorcio entre Narvaez y los patriotas.

Fracasó empero este maquiavélico designio por la decidida oposicion que Narvaez, consultado por el gobierno, hizo á la declaracion de estado de sitio. No bastó este nuevo contratiempo para hacer desmayar á los conspiradores, que tal nombre merecen quienes semejantes medios empleaban para empequeñecer los mas caros intereses de la causa nacional; estimuló al contrario á los agentes que en Madrid ponian por obra las instrucciones que partian del cuartel general de Logroño, á recurrir á medios de mas inmediato efecto.

Un dia tras otro añadia el ministerio nuevos quilates á su impopularidad. Al desistir de su idea de declarar á Madrid en estado de sitio, indicó Narvaez á los ministros que en vez de medidas que debian disgustar á los liberales, discurrieran algo oportuno contra los carlistas; pero al aceptar el consejo tuvieron los ministros tan poco acierto, que en lugar de decretar cosas racionales y hacederas, dictaron medidas draconianas contra las inofensivas familias de los partidarios activos del Pretendiente, medidas que por su crueldad irritaron é hicieron víctimas sin la menor utilidad para la causa pública. Nada era pues tan fácil como excitar la ira popular contra el débil y vacilante ministerio que carecia de política propia y fluctuaba al compás de los vientos que corrian, pasando con la mayor facilidad de un extremo á otro.

En la mañana del 28 de octubre y cuando no existia la menor apariencia ni probabilidad de que pudiese turbarse el sosiego público, el ministro de la Gobernacion comunicó á Narvaez la real órden siguiente:

«Excmo. Sr. — Acabo de recibir aviso del secretario del gobierno político de esta provincia, manifestando que en este momento se prepara una bullanga.—De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. —Dios guarde á V. E. muchos años.

»Madrid 28 de octubre de 1838.—*Valgornera*.—Sr. don Ramon María Narvaez.»

Nada de esto tenia otra realidad que la de ser artificios dirigidos á precipitar al gobierno á innecesarias medidas de rigor, de las que haciéndose á Narvaez instrumento, se tomase de ello pretexto para presentarlo á los liberales como fautor y agente de tiranía, y para mejor disponer el ánimo del general á exageraciones, anónimamente y tambien por medio de avisos con apariencia de amistosos, se le decia que los anarquistas se proponian asesinarlo.

Al montar Narvaez á caballo para dirigirse á los cantones en que se hallaban las tropas, el amigo en cuya casa moraba le dijo que en su sentir «todo aquello era una farsa, dirigida á malquistarlo con la milicia, y que tuviese gran cuidado de no dar asenso sino á los hechos que él mismo viese ó comprobase, pues era muy de temer que se le preparaba una celada.»

Llegado á Carabanchel, donde residia parte de la fuerza, dirigió Narvaez al ministro de la Guerra el siguiente oficio:

«Ejército de reserva de Andalucía.—Plana mayor.—1.ª seccion.—Al señor ministro de la Guerra.—Carabanchel á las siete y media de la noche del 28 de octubre de 1838.—Excelentísimo señor.—La 2.ª brigada de la primera division de infantería tiene órden de marchar por el camino derecho á esa corte, debiendo detenerse á corta distancia de la puerta de Atocha; el batallon de granaderos del general, la batería y las compañías de zapadores vienen de Fuencarral á unirse aquí, lo mismo toda la caballería y la 1.ª brigada acantonadas en los Carabancheles han tomado las armas y están prontas á marchar. Espero de V. E. se servirá avisarme con prontitud y oportunidad si S. M. ha determinado que yo entre en Madrid con tropas y á qué hora, ó cualquiera otra medida que yo deba ejecutar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Ramon María Narvaez.*»

Aunque inspirándose en su propio criterio y en la opinion de sus amigos, no se propuso Narvaez adoptar ninguna innecesaria medida que pudiese tener el carácter de agresion, la repeticion de los avisos de que la tranquilidad pública peligraba, obligaba necesariamente á aproximarse á Madrid en la prevision de que, si algo se le prevenia, forzoso era que para ejecutarlo conservase una libre comunicacion entre las fuerzas de que deberia hacer uso y las puertas que daban entrada á la capital, á cuyo efecto situó escuchas en la parte exterior de las mismas, á fin de que pudiesen darle aviso de lo que ocurriese en la capital. Mas aunque todo esto se hizo sin la menor violencia ni asomo de coaccion, ello bastó á los directores de la trama para sacar todo el partido que se habian propuesto.

Sagaces agentes dirigiéronse á los comandantes de los puestos de la milicia nacional que daban guardia en las puertas, en el principal y demás puntos de la capital, dando á entender á los milicianos que el envío por Narvaez de piquetes que le conservasen expedita la comunicacion con el exterior, era un acto de desconfianza hácia la milicia, una provocacion ofensiva al decoro de la misma; y como al mismo tiempo que esto se fraguaba el capitan general de Madrid don Antonio Quiroga, á cuyas órdenes estaba la milicia, se hallaba de acuerdo con los ayacuchos y resuelto á sacar partido de las maniobras puestas en juego para desconceptuar á Narvaez, tuvo Quiroga la mala fe de pretender que ningun conocimiento habia tenido de las medidas tomadas por Narvaez relativas á los puestos exteriores de la plaza, lo que era tan contrario á la verdad como que antes de salir para Carabanchel Narvaez visitó á Quiroga, puso en su conocimiento las órdenes que habia recibido y le manifestó que, si llegaba el momento de obrar, se pondria de acuerdo con la autoridad superior militar de la provincia.

A las doce y media de la noche del mismo 28, tomadas que fueron por Narvaez las antedichas precauciones, entró en Madrid acompañado por sus ayudantes, dirigiéndose al ministerio de Estado donde estaba reunido el Consejo de ministros.

Hizo presente que segun su opinion nada indicaba que pudiese alterarse el sosiego público, por lo que creia que habiendo ostentado el gobierno que tenia fuerzas suficientes para contener todo género de desórden, y no habiendo motivo alguno para recelar que la tranquilidad fuese turbada, opinaba que las tropas deberian retirarse á sus cantones á fin de que no quedase rastro de la infundada alarma. Los ministros creian que debia esperarse hasta la madrugada para que las tropas se retirasen, pero insistió tanto Narvaez en la oportunidad de que desapareciese todo vestigio de alarma, que al fin accedieron los ministros y antes de las dos de la mañana las tropas se retiraron á sus cantones y Narvaez entraba de regreso en su alojamiento.

Por la simple y exacta relacion que precede conocerá todo lector imparcial que de los hechos ocurridos no podia resultar la menor prueba, el mas ligero indicio de que Narvaez se hubiese propuesto, no ya hostilizar, pero ni aun desairar á la milicia nacional, con la mayoría de cuyos jefes mantenia relaciones de la mas franca amistad. Pero los generales ayacuchos habian aprovechado la noche logrando persuadir á algunos milicianos que realmente se habia faltado á las consideraciones debidas á la patriótica institucion; y como Quiroga entraba en la trama, aunque al siguiente dia no reinaba ya en la milicia la opinion que se habia puesto empeño en que se formase respecto al pretendido desaire, hubo entre los bata-

Biblioteca Nacional de España

llones alguna escision, resultando que unos acogiesen y otros rechazasen la fábula de que Narvaez habia estado dispuesto á hacer armas contra los nacionales.

Mas no obstante el éxito parcial que la intriga produjo en las primeras horas de la noche y en las de la siguiente mañana, no habia tardado la verdad en hallar eco en la inmensa mayoría de la milicia, como lo demostró el paso dado por los comandantes de casi todos los batallones, que visitaron personalmente á Narvaez y le aseguraron que era inalterable la confianza que continuaba mereciéndoles el incuestionable civismo del general.

Pero la batalla de los intrigantes estaba ganada en otro terreno. Comunicaciones telegráficas, ó por palomas (no hemos podido penetrar el misterio, si bien nos consta que en la mañana del 31 tuvieron los confederados aviso de lo que la víspera se habia tramado en Logroño), se recibieron en la mañana del dia que trajo á los interesados la seguridad de que, permítasenos lo vulgar de la frase, el *trueno gordo* se hallaba próximo á estallar.

El general en jefe del ejército del Norte preparaba una fulminante exposicion á la Reina contra el pensamiento de aumentar el ejército de reserva y contra el general designado para mandarlo, y dirigida á provocar un cambio de gabinete bajo la amenazadora presion del veto que anunciaba el conde de Luchana contra todo lo hecho por el ministerio de la Guerra, en el sentido de aumentar el ejército destinado á operar fuera de sus inmediatas órdenes y las del general que por delegacion suya, en cierto modo, mandaba el ejército del centro.

El documento anunciado desde Logroño, fechado en 21 de diciembre, llevaba por título: «Representacion elevada á Su Majestad por el Excmo. Sr. Conde de Luchana, general en jefe del ejército del Norte y comandante general de los reunidos á consecuencia de la R. O. de 23 de octubre por la que se determina la organizacion de un ejército de 40,000 hombres.»

El importante documento de que se trata era en cierto modo comparable por la analogía de situacion al *ultimatum* que Julio César, general del ejército romano en las Galias, dirigia á Pompeyo y al Senado, dictándoles las condiciones mediante las cuales se abstendria de pasar el Rubicon, toda vez que así el espíritu como el tenor de la representacion se dirigian á cohibir la accion del gobierno de la Reina en lo concerniente á organizacion y destino de la fuerza pública.

Grandes eran los títulos del conde de Luchana á la consideracion del gobierno y al reconocimiento de la nacion, sin que sin embargo bastasen para autorizarlo á prohibir que respecto á milicia nada pudiese hacerse sin su consentimiento y aprobacion. A mas todavía aspiraba la representacion.

Equivalia á la declaracion de que para obtener altos puestos militares, era condicion precisa la de ser bienquistos del general Espartero, y aun no bastaba esto, toda vez que nuestra historia encierra la prueba de que el general Narvaez habia buscado y solicitado ser contado entre las hechuras y clientes del general en jefe, siendo cosa por demás inexplicable el que este negara que Narvaez hubiese deseado servir á sus órdenes.

Como se ve, el conde de Luchana no habia perdonado á Narvaez que hubiese procurado servir la causa de la nacion formando el ejército de reserva y pacificando la Mancha, ya que lo acusaba poco menos que de rebelde porque por sus hechos hubiese tratado de hacerse lugar en la opinion. Además de esto, el general Espartero acusaba de mercenario á *El Correo Nacional* por haber ensalzado los servicios de Narvaez, olvidando que el mismo periódico defendió siempre calurosamente á Espartero sin que nada le costase; y aun habia puesto empeño en exagerar los merecimientos y servicios del conde de Luchana, llevado de la noble y patriótica mira de que se estrechase la union entre los generales Espartero y Narvaez.

Incomprensible en un hombre del valer del de Luchana era hacer un cargo al gobierno porque hubiese conferido á Narvaez el empleo de mariscal de campo, cuando solo habia obtenido este ascenso despues de su campaña contra Gomez y de la organizacion del ejército de reserva; creacion en su mayor parte debida al patriotismo de Narvaez y á la popularidad de que gozaba entre sus paisanos los andaluces.

Acusábase al ministro de la Guerra poco menos que de infractor de las leyes por haber usado de la prerogativa régia para decretar el aumento del ejército de reserva.

En su anhelo de acriminar, llegó el general en jefe hasta censurar que Narvaez hubiese empleado, decia, un año en organizar los quince mil hombres de que se compuso la reserva de Andalucía, cuando era notorio que, habiendo dado principio á su cometido en febrero, en junio operaba ya el ejército en la Mancha.

Un golpe mortal, dice la representacion, recibirá la causa de la libertad y del trono de la Reina, y hasta asegura que daria por resultado el triunfo de don Cárlos si llegase á tener el ejército de reserva los cuarenta mil hombres que debian ponerse á las órdenes de Narvaez.

Cuando el error ó la ofuscacion de los sentidos llegan á los extremos que alcanzaban en la representacion del conde de Luchana, tales extravíos de la mente se refutan por sí mismos; y si no temiéramos que nuestra historia pareciese participar del carácter parcial y apologético que nuestra pluma se resiste á darle, bastaria para dejar reducida á su verdadero valor la representacion que rápidamente analizamos, oponerle como correctivo los argumentos serios, las doctas apreciaciones militares consignadas en la respetuosa exposicion que, con fecha 24 de noviembre, dirigió desde Sevilla á la Reina el general Narvaez, refutando bajo el punto de vista exclusivamente militar los cargos y apreciaciones contenidas en la representacion de Logroño. Pero semejantes esclarecimientos requeririan mayor espacio del que consiente una historia general.

En la situacion en que vino á verse colocada la triple cuestion política, militar y de gabinete, creada por el decreto relativo al aumento del ejército de reserva; crísis á que daba ineludible lugar la representacion de Espartero, como tambien el descrédito en que habia caido el gabinete del duque de Frias y principalmente despues de haber Narvaez declinado hacerse el aliado de los progresistas contra el ministerio, solo quedaban al último dos partidos que tomar; el de cohibir al gobierno para que reprimiese las demasías del general en jefe del ejército del Norte, lo cual envolvia un gérmen de guerra civil que, además de ser de dudoso éxito, no podia aceptar un patricio honrado; ó el partido mas cuerdo y prudente de abandonar el ministerio á su propia suerte; dejar á los progresistas que prosiguiesen sus aventuras buscando la alianza que no tardaron en contraer con Espartero, retirándose Narvaez á su casa á esperar una reaccion favorable en la opinion pública y los naturales efectos del buen concepto político y militar que por sus hechos se habia granjeado.

Habiendo optado con grande acierto por el último de dichos extremos, vanas fueron las instancias de los amigos de Narvaez para que desistiese de presentar su dimision; pero, firme en su propósito, llevólo á cabo dentro de las veinticuatro horas de los incidentes que la motivaron. Como documento que la historia debe recoger, á continuacion insertamos la real órden que admite la dimision en los honrosísimos términos que en ella se expresan:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—S. M. la Reina gobernadora ha visto con el mayor sentimiento que la falta de salud no le permite á V. E. continuar por ahora á la cabeza de las tropas que, con tanta inteligencia, autoridad y celo ha logrado organizar, instruir y disciplinar en tan corto tiempo, que casi ha sobrepujado á las esperanzas que se habian concebido. Apreciando S. M. la conservacion de V. E. por los dias de gloria que puede proporcionar á la patria y al sosten del trono de su augusta hija, desea vivamente el total restablecimiento de la salud de V. E. y ha tenido á bien acceder á su peticion para que ínterin se preparan los medios necesarios para la formacion del ejército de reserva, pueda V. E. dedicarse al cuidado de su salud; esperando que en el momento de hallarse en disposicion de contribuir con sus servicios á la causa nacional, no retardará V. E. el presentarse de nuevo entre los valientes á quienes tantas veces ha sabido conducir á la victoria y darles repetidos ejemplos de sumision á las leyes,

Biblioteca Nacional de España

amor al órden y adhesion firme al trono de su excelsa hija.— De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que, como S. M. se ha servido prevenirlo, al encargar V. E. del mando de la division que está en las cercanías de esta capital al jefe á quien corresponda, le pueda dar V. E. las instrucciones necesarias.

»Dios guarde V. E. muchos años.— Madrid 31 de octubre de 1838.—*Hubert.*—Señor mariscal de campo don Ramon María Narvaez.»

Pero el drama político cuya unidad de accion no fué incompatible con la diversidad de lugares, toda vez que, iniciado en Madrid, fué comentado en Logroño y parodiado en Sevilla, debia adquirir en esta última ciudad proporciones destinadas á convertir en erupcion volcánica un episodio que en sí mismo no excedió en importancia al alumbramiento de la montaña conmemorado por la fábula.

El descrédito del gabinete, el haberse gastado sin dar fruto la respetable y bien intencionada mayoría producto de las últimas elecciones, la irritacion que en los ánimos habian producido el descalabro de Morella, la derrota de Pardiñas y las crueldades de Cabrera, disponian en las populosas ciudades, centros de mayor movimiento político, á una excitacion análoga á la sentida en Zaragoza, y que en Valencia habia producido el asesinato del capitan general Mendez Vigo.

La capital de Andalucía, la impresionable Sevilla, resentia tambien los efectos de la inquietud que agitaba el espíritu público. No reinaba la mejor armonía entre la autoridad militar superior del distrito y la milicia nacional. Cundieron voces de que se trataba de desarmarla; voces que, aunque infundadas, produjeron sus naturales efectos, dando lugar á demostraciones que acabaron por traducirse en el síntoma mas peligroso que puede sobrevenir en tiempos de agitaciones populares, en la convocacion por el jefe político de una junta de autoridades con asistencia de los jefes de la milicia y de los cuerpos de la guarnicion, á la que tambien fueron llamados los generales de cuartel y los transeuntes, entre los que se hallaba el esclarecido ex-general en jefe don Luis Fernandez de Córdova.

Nada habria sido tan fácil como haber dado una direccion conveniente á la incertidumbre y desasosiego que habian motivado la reunion de las autoridades; pero la mayoría de los concurrentes se hallaba impresionada por el sentimiento de disgusto que el estado de los negocios públicos habia generalizado, y nadie tomó sobre sí el cuidado de que á aquel primer síntoma de conmocion se le hubiese dado una direccion que alejase la necesidad de ulteriores deliberaciones de la heterogénea reunion. Formulóse en ella, sin que nadie se opusiese, el pensamiento de que para conocer cuáles eran el espíritu y los deseos de la milicia nacional, se procediese por los batallones de la misma á nombrar dos individuos por compañía que, con el carácter de delegados de sus comitentes, trajesen la expresion de los sentimientos de la milicia ciudadana. El capitan general, conde de Cleonard, se hallaba en Cádiz, y el segundo cabo, general Sanjuanena, ó porque careciese de instrucciones, ó porque eludiese la iniciativa de tan delicado asunto, dejó correr la deliberacion, la cual produjo una nueva reunion de las autoridades con asistencia de los delegados de la milicia. En ella llegó á formularse una propuesta verdaderamente revolucionaria, la del nombramiento de una junta superior gubernativa; idea á la que se opuso el general Córdova; pero no habiendo mostrado igual resolucion las demás autoridades á efecto de que quedase descartada la propuesta, los delegados de la milicia, que formaban la mayoría, se aferraron en que se procediese al nombramiento de la junta, para la cual fué destinado como presidente el general Córdova; y en circunstancias en las que no podia menos de sorprender que un hombre de sus conocidos principios, y cuando realmente no habia ni males que conjurar, ni conflictos que evitar, se crease por pura condescendencia y cediendo á exigencias populares de muy escaso valer, como la experiencia no tardó en demostrarlo, una situacion que, además de perfectamente inútil, iba á ser embarazosa para todo el mundo. La vivaz imaginacion del general Córdova le hizo sin duda ver en la bulliciosa agitacion de la populosa ciudad una intensidad de propósito que no existia, sobre todo en la ausencia de aspiraciones fundadas ó de agravios ó reparaciones que exigiesen medidas extraordinarias. Ilusionó sin duda al brillante caudillo que con tanta gloria habia capitaneado nuestros ejércitos la idea de que la Capua andaluza pudiese convertirse en una nueva Esparta, y con un engreimiento que maravilla, aunque con la mas sana intencion, pues sin duda solo creyó prestarse á restablecer la armonía entre las autoridades y el pueblo, laboraba Córdova la mina en la que hallaria, á la vez que la sepultura de su trabajado cuerpo, un grave compromiso para su bien adquirida reputacion.

Sin duda hubo de conocer el general, horas despues de haber aceptado el peligroso mando de una revolucion que no tenia ni objeto ni medios de accion, la enormidad de la falta que habia cometido, y deseoso de salir airoso del compromiso sin menoscabo de Sevilla y de su propia fama, aprovechó la circunstancia de saber que Narvaez se hallaba en camino para Loja, y envió á su encuentro á la ciudad de Córdoba al comandante del segundo batallon de la milicia nacional de Sevilla, al célebre don Manuel Cortina, encargado de persuadir á su compañero de armas, al hombre que tantas pruebas de afecto habia recibido de Córdova, á quien debia Narvaez en gran parte su carrera, que viniese en su ayuda, que le hiciese ver la comprometidísima situacion en que su amigo se hallaba; pues habiendo profesado siempre los mas severos principios de órden y legalidad, se veia, sin saber cómo, al frente de un movimiento revolucionario, que, por mas que fuese atendible su objeto, era reprensible, ilegal y en alto grado perjudicial á la causa pública; que su desesperacion habia llegado la noche anterior á punto de haber pensado en darse un pistoletazo; pero que queriendo ser consecuente con las personas que lo habian colocado en aquella posicion, el único medio para conciliar extremos tan opuestos era conseguir que el general Narvaez viniese á Sevilla; que solo su nombre y su prestigio en Andalucía podian calmar los ánimos y convencer á los autores de aquel movimiento de la conveniencia de ponerle término. Aunque, segun afirma el señor Cortina en la memoria que dirigió á sus conciudadanos y al público, habia manifestado á Córdova no hallarse dispuesto á cumplir la delicada comision, fueron sin embargo, añade, tantos los esfuerzos del general y logró de tal manera persuadirlo de la importancia del servicio que podia prestar, que convino Cortina en ir al encuentro del general Narvaez, poniéndose al efecto en marcha al siguiente dia para Córdoba. «Demasiado sabido es, añade el señor Cortina (quien encontró al que buscaba en la Carlota), que mi no esperada visita le sorprendió tanto que no acertaba á creerme allí: quedámonos solos y apresuréme á entregarle el pliego que llevaba del general Córdova, y despues de haberlo leido me lo entregó para que yo hiciese otro tanto; pliego en el que el general Córdova relataba con exactitud los hechos tal cual habian sucedido. Rogué en seguida muy encarecidamente á Narvaez fijase su atencion en las siguientes palabras de la carta de Córdova: *Ven, amigo mio, ven á socorrerme: tú sabes que si yo te viera ahogándote, no repararia en que no sé nadar para arrojarme á salvarte.*

»Vuelta á leer la carta (continúa el señor Cortina) me dijo que se equivocaban mucho los que creian que él pudiera asociarse á una obra tan contraria á sus principios; que habia determinado retirarse á su casa donde se dirigia, no queriendo figurar por ahora en ningun sentido y mucho menos en el que se le proponia; y que por consiguiente, de ninguna manera aceptaba el nombramiento de vice-presidente de la junta hecho en él. Creí de mi deber, sin embargo, añade Cortina, referirle del mejor modo que me fué posible los acontecimientos de Sevilla, asegurando al concluir que su nombre y el del general Córdova habian servido á todos de garantía, satisfechos de que no habria desórdenes, y que aquel estado de cosas duraria lo menos posible, dominadas que fuesen las circunstancias por dos personas tan respetables como eran él y el general Córdova. Le pinté con sus colores verdaderos el compromiso de su amigo, el conflicto en que la poblacion se habia visto y la posibilidad de que se repitiese, y levantándose espontáneamente me dijo: *Mucho debo á Sevilla y estoy*

Biblioteca Nacional de España

en el caso de sacrificarme por ella; sé á cuánto me expongo; sé que mis enemigos interpretarán siniestramente mi conducta, procurando hacerla aparecer como criminal y mal intencionada para fulminar la persecucion contra mí de mil maneras; pero yo no puedo ser insensible á la voz de mi amigo que me llama é implora mi auxilio; á los votos de un pueblo al que debo singulares atenciones: me decido, pues, á sacrificarme y usted verá las funestas consecuencias que esto me produce.»

Nunca fué Narvaez, ni consecuente en amistades, ni menos agradecido; pero era sumamente impresionable y el tocar en él un resorte noble era tan seguro que le moviese, como era verosímil hallarle propicio á una mala accion si la idea que se la sugeria habia hecho presa en su alma. En aquella ocasion, sin embargo, fuerza es reconocer que no teniendo nada que ganar en Sevilla, puesto que habia rehusado en Madrid correr el juego de las aventuras con mejores cartas, quiso pagar con creces á Córdova la protectora amistad que le habia dispensado como general en jefe del ejército del Norte.

No satisfacian, sin embargo, á las dudas que en el ánimo de los hombres reflexivos, amigos de los dos generales, dejaba su proceder en aquellas circunstancias en las que tan inconsideradamente se prestaron á dar á su enemigo el general Espartero armas de temple tan exquisito que á sus filos debian sin apelacion, por el momento al menos, sucumbir los dos amigos.

En efecto, otra sañuda representacion, fechada en Logroño el 6 de diciembre, fulmina la mas terrible acusacion contra los generales Córdova y Narvaez, cuya falta no vacilaba Espartero en comparar á los criminales actos de insubordinacion de Miranda y Pamplona, objetos posteriormente de la reparacion expiatoria que tan alto levantaron el nombre del conde de Luchana.

Pero entre los sucesos que acabamos de narrar y el desenlace del efímero levantamiento sevillano, sobrevinieron en Madrid incidentes de los que debemos ocuparnos.

El alejamiento de Narvaez de la capital dejaba al gobierno, no diremos sin defensa, la que nunca se propuso aquel tomar respecto á los ministros en otro terreno que en el de la obediencia debida á la autoridad y en la conservacion del órden público; pero quedaba al menos privado aquel de la fuerza moral que le prestaba la seguridad de no ser impunemente atacado á mano armada; y sobre todo, dejaba la dimision de Narvaez y su inmediata salida de Madrid ancho campo á los alborotadores para agitar, vender caros sus servicios á los que de ellos se servian sin otro ideal que el de desconceptuar á Narvaez, indisponiéndolo con los elementos liberales.

Importaba, además á los directores de la trama que en las provincias y principalmente en Logroño, sonase muy alto que en Madrid el gobierno era escarnecido y la tranquilidad se veia grandemente amenazada. Todo esto facilitaba la caida del ministerio, que era lo que importaba á los especuladores políticos; quienes libres de la pesadilla del ejército de reserva, podian á mansalva pegar contra los moderados.

Para dar á entender cuán débiles eran estos, organizóse otra fingida ó por mejor decir ridícula asonada, en la que se dieron gritos de *mueran los traidores*, mezclados con imprecaciones contra las notabilidades de la mayoría de las Córtes, cuya convocatoria estaba fijada para el dia 8 de diciembre. Para colorear la farsa bastó echar mano del conocido medio de que la bulla hiciese necesaria la reunion de los batallones de la milicia nacional, dando con ello el espectáculo de un dia y una noche de corrillos y de libaciones, aparato que bastaba para que en las provincias resonase el deseo de nueva mudanza de gabinete, con lo que se favorecia el doble punto de mira, en los progresistas de arrojar de sus puestos á los moderados, y en los ayacuchos de dar el poder á los candidatos que tenian ya escogidos.

En las cuarenta y ocho horas de desórden que alentó la abortada insurreccion del 3 de noviembre, fueron insultados los domicilios de Isturiz y de Moscoso de Altamira y aun se dijo, sin ser contradicho, haber sido saqueadas algunas casas. Acercábase el dia señalado para la apertura de las Córtes, la que en efecto tuvo lugar con un discurso de la Corona en el que, desconociendo los ministros que estaban realmente caidos, se hacian la ilusion de que aun podian durar é introdujeron en el discurso el fantástico anuncio de numerosos proyectos de ley.

A despecho de las inequívocas muestras de impopularidad que ya cobijaba á la mayoría moderada de las Córtes, todavía tuvo esta fuerza para asegurar la eleccion, como presidentes de los cuerpos colegisladores, á Isturiz del Congreso de diputados y á Moscoso de Altamira del Senado. Pero la minoría habia crecido en número. Efecto de debilidad en unos y de halagos cortesanos en otros, habian experimentado bajas y deserciones las filas conservadoras, situacion que alentó grandemente á la oposicion progresista para abrir contra el gabinete una campaña desesperada. El diputado general don Antonio Seoane se hizo órgano de denuncias de inmoralidad administrativa mas fáciles de articular que de probar; pero lanzó un dardo venenoso contra la pureza del señor conde de Toreno, tomando para ello pretexto de alteraciones hechas bajo su ministerio en la contrata de azogues con la casa de Rostchild.

La acusacion carecia de fundamento como fué fácil probarlo al ministro denunciado, cuya posicion en este asunto y en los demás concernientes á su gestion como ministro de Hacienda, recibió una explicacion en extremo lógica, pero no menos acerada, dada por un periódico cuya argumentacion dejamos á juicio de los lectores imparciales y rectos, reproduciéndola al final del capítulo bajo el número I.

Pero el ataque de carácter verdaderamente político vino de parte de don Salustiano Olózaga, por quien se propuso añadir á la contestacion al discurso de la Corona una cláusula que expresara «que el Congreso reprobaba toda idea de entrar en transaccion con el Pretendiente.»

No admitió la comision esta enmienda, pero no pudo el Congreso dejar de tomarla en consideracion, reproducida que fué por el mismo Olózaga y Seoane como voto particular de la comision de que eran individuos. Grande agitacion produjo en la asamblea y en el público el debate traido á un terreno, en el que el antagonismo de los principios y la rivalidad de las personas encontraron un campo tanto mas incandescente, cuanto que las galerías del Congreso, pobladas de enviados por los adversarios de la mayoría, tomaron parte latente en las discusiones, de aquella manera que hace tan fácil la perturbacion de los ánimos en dias de agitacion política.

La mayoría no podia callar y expuso por el órgano de Martinez de la Rosa la gran diferencia que habia entre transigir con don Cárlos, y venir á un acomodamiento con las facciones armadas, siempre que quedasen á salvo la Constitucion jurada y la dinastía de Isabel II. Dejándose llevar mas por un sentimiento de cándida sinceridad que por la cautela con que siempre debe hablar un individuo del gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, don Domingo Ruiz de la Vega, soltó la especie de que no se podia gobernar *con las formas del sistema que regia;* palabras que excitaron dentro de la asamblea y en las galerías una manifestacion tan ruidosa que, muy bien hubiera podido, vulgarmente hablando, levantarse la sesion á capazos, á no haber el ministro dado una explicacion que la oposicion aceptó y con la que se conformaron los interruptores.

El sentimiento de la necesidad de tener gobierno, del que realmente se carecia, como queda suficientemente probado por cuanto llevamos expuesto, era tan general, que la misma mayoría, cansada de las tribulaciones por que estaba pasando, votó la siguiente enmienda al mensaje en contestacion al discurso de la Corona:

«El Congreso cree del mayor interés manifestar á V. M. su conviccion íntima de que, por la marcha administrativa seguida hasta el dia, no es posible terminar la guerra civil ni hacer la felicidad de la nacion.»

El voto de censura no podia ser mas explícito, ni su resultado otro que el que debia tener.

Precipitado del poder el débil y maltrecho gabinete Frias, y escogidos para reemplazarle, no hombres políticos, sino en

Biblioteca Nacional de España

su mayoría hechura de los cortesanos, la principal mision del nuevo ministerio fué la de sujetar á un rígido consejo de guerra á los dos incautos generales que habian tenido la indiscrecion de *jugar con fuego* ante un enemigo tan poderoso como el general en jefe del ejército del Norte, cuyo deseo de anularlos era ostensible.

Si alguna prueba necesitara este aserto la suministra irrefutable la real órden suscrita por Alaix, prescribiendo que el consejo de guerra llamado á juzgar la conducta de los generales Córdova y Narvaez, se celebrase en Valladolid; resolucion cuya parcialidad se deduce del hecho mismo de sacar á los acusados de su jurisdiccion ordinaria, que era la capitanía general de Sevilla, en la que se habian consumado los hechos incriminados, para llevarlos á Castilla la Vieja bajo la doble presion del general en jefe que en este asunto y bajo su punto de vista lógico y moral habia sido el acusador y en tal concepto podia ser mirado como el fiscal de la causa, y el ministro de la Guerra que, con el *fiat* de la firma de la Reina en la mano, podia influir tan decisivamente sobre la voluntad y la suerte de los miembros del consejo de guerra.

En honor sea dicho de la memoria de dos ilustres finados patricios, don Salustiano Olózaga y don Vicente Sancho, fiscales togado y militar del Consejo supremo de la Guerra, opinaron en contra de la ilegalidad del cambio de jurisdiccion; acto de probidad moral y jurídica que valió á ambos su honrosa destitucion.

Para la inteligencia de la situacion moral ó de gobierno por la que el país debia pasar hasta la conclusion del convenio de Vergara, debemos consignar que, á partir del dia en que la Gobernadora y el versátil gabinete Frias doblaron la cerviz ante la dictatorial influencia del cuartel general, sacrificando á los infundados celos de su jefe el acertado pensamiento de la nueva planta que se daba al ejército de reserva por el decreto de 23 de octubre, los ministros en vez de representar partidos, de ser grandes capacidades y experimentados estadistas, fueron gobiernos formados á gusto de una camarilla que nada tenia de política. Componíanla los amigos personales de don Fernando Muñoz, del tesorero de palacio don Manuel Gaviria, del presbítero don Aniano Gonzalez, entendiéndose alguno de ellos con el conde de Luchana ó con su secretario don Francisco Linage, desde que la Reina doña María Cristina se habia arrojado en brazos del primero, cuando se vió compelida á hacer en la persona de Narvaez el sacrificio de la influencia moral que, traida por la reaccion moderada del año anterior, dejó la corona sin verdaderas fuerzas políticas en que poder apoyarse.

Buscóse para cabeza del ministerio que reemplazó al del duque de Frias á un antiguo diplomático, don José Perez de Castro, y al hábil y dúctil don Pio Pita Pizarro. Como encarnacion de la persona de Espartero, ocupó el ministerio de la Guerra don Isidro Alaix, el confeccionador del motin militar de Cabra, el enemigo de Narvaez, á quien semejante nombramiento decia bastante respecto á lo que debia esperar de la causa mandada formar sobre los sucesos de Sevilla. Dos hombres enteramente nuevos y desconocidos entraron tambien en aquel gabinete, cuya mision vino á reducirse á dividir á los dos partidos políticos conocidos entonces, los moderados y los progresistas, partidos que, si no quedaron disueltos, puso el gobierno cuanto estaba de su parte para que hubieran desaparecido. El mas capaz de aquellos dos sujetos lo era el abogado don Lorenzo de Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, y un ex-empleado de la diputacion provincial de Palencia ó Zamora, don J. Hompanera de Cos, quien de titular de un destino de cuatro mil reales de sueldo se halló de repente instalado en el sillon de ministro de la Gobernacion. Nada mas se necesita añadir para que aparezca todo el rebajamiento á que la corona y los partidos quedaron reducidos ante un país ansioso de seguir una direccion saludable que nadie acertaba á darle.

La mayoría conservadora, enviada por el país para las primeras Córtes ordinarias, á manera de protesta contra lo gastado é impopular que habia llegado á ser el gabinete Calatrava, no habia, desgraciadamente para ella y para el país, realizado ninguna de las esperanzas que motivaron su eleccion. Implícitamente se creia que los moderados hubiesen traido la cooperacion francesa, que pronto se vió serian impotentes á obtener; y habiéndoles sido, además, adversas las operaciones militares, habian acabado de perder su fuerza moral. Privada aquella mayoría, desde la caida de Ofalia y sus compañeros, de un gabinete que la representase, y combatida á la vez por los progresistas y por el general Espartero, no podia ser su situacion mas lastimosa, ni quedábale otro partido honroso que tomar que el que no tuvo la prevision y la entereza de seguir; el de haber negado su apoyo al gabinete impuesto por el cuartel general, habiendo ella misma provocado su propia disolucion, que no tardó en lanzar el gabinete Perez de Castro, rebajando á la mayoría despues de haberse servido de ella.

La situacion de los dos generales procesados, de cuyos últimos movimientos hubimos de suspender el relato para no postergar el de los sucesos de que Madrid era teatro, aunque tan gravemente comprometida, decíamos, la situacion de Córdova y de Narvaez de resultas de los sucesos de Sevilla, por mas que se hubiese confundido al consentir Narvaez en sacrificarse por salvar á Córdova, no era absolutamente la misma. Además de lo que de auténtico y de respetable ofrece el testimonio de un hombre de la alta significacion de don Manuel Cortina, testimonio al que ya nos hemos referido, tomado de las *Memorias* del célebre estadista, existen dos datos de inapreciable valor histórico, que prueban hasta la evidencia la ninguna participacion que Narvaez habia tomado en los sucesos de Sevilla, pruebas que consignamos al final del capítulo bajo el número II.

A los testimonios irrecusables que dichos datos ofrecen de las intenciones con que en un momento de generosidad y amor hácia el pueblo de Sevilla se sacrificó el general Narvaez y expuso su fama á las interpretaciones de sus enemigos, se añade y los corrobora la conducta que siguió en aquella ciudad.

Desde el primer dia de su llegada la junta dejó de serlo; las autoridades pidieron órdenes al gobierno; se ejecutaron las del capitan general conde de Cleonard; cesó toda clase de medidas revolucionarias, y Narvaez se disponia á pasar á Cádiz para entenderse con el Capitan general para poner fin á todo, cuando el bando de dicha autoridad, que sin duda ignoraba la conducta conciliadora de Narvaez, acriminando á este, le impidió dar aquel testimonio del verdadero carácter de su intervencion en los sucesos de Sevilla. A estas consideraciones se agregaba en justificacion de la conducta de Narvaez, que no habia acto suyo ninguno que le comprometiese. No aceptó la vicepresidencia de la junta ni firmó acuerdo ni resolucion alguna; no figuró, en suma, en Sevilla sino como un particular que interponia su influjo para hacer cesar un estado de rebelion. Y como si tales, tan evidentes é irrecusables pruebas no bastasen para justificar el juicio que antes dejamos consignado respecto á los móviles de la ida de Narvaez á Sevilla, no debemos pasar en silencio que el gobierno que con empeño y casi conminatoriamente imponia al Congreso la exigencia de declarar que habia lugar á la formacion de causa, poseia en la secretaría de la Guerra una comunicacion del capitan general de Andalucía, conde de Cleonard, fecha 2 de enero, en la que manifestaba que Narvaez en nada contribuyó al alzamiento, hizo cuanto estuvo de su mano para cortarlo, y ayudó poderosamente á la entrega del mando al general Sanjuanena y á que no hubiese choque entre la milicia y el ejército.

No contuvo, sin embargo, el *esparterismo* de los nuevos ministros el conocimiento oficial de hechos que debieron disponerlo, como en la discusion lo pretendió el diputado Borrego, á separar las autorizaciones pedidas para procesar á los dos generales, ampliándose la sumaria respecto á Narvaez y no privándole del derecho de venir como diputado á tomar parte en la discusion del dictámen de la comision.

Pero aunque los ministros habian ofrecido á dicho diputado aceptar este temperamento, faltaron á su palabra en el momento de la votacion; y la mayoría, compuesta de la quinta esencia del partido conservador, de los mismos hombres que pocos años despues siguieron sumisos y dóciles la jefatura del

Biblioteca Nacional de España

hombre, contra el que no tuvieron en 1845 una sola objecion que oponer al abandono de los principios que habian acreditado al partido rigiendo la Constitucion del año de 1837, aquellos mismos hombres ó sus correligionarios no tuvieron prevision ó independencia bastantes para unir su voto al de los doce diputados, nueve de ellos progresistas, que negaron la autorizacion.

Los dos generales, entregados al brazo secular del general Alaix, no quisieron correr las eventualidades á que debia sujetarlos un tribunal elegido á gusto de su perseguidor y mas inmediatamente dirigido por un hombre de hábitos tan poco escrupulosos como los que caracterizaban al general don Isidro Alaix, quien, apenas hubo tomado posesion del ministerio, fué su primer acto el de anular el decreto de 23 de octubre relativo al aumento del ejército de reserva, sin dejar para mas tarde el cuidado de hacer rubricar por otro de sus compañeros de gabinete su ascenso á teniente general.

Antes de que pudieran serles aplicadas las órdenes de arresto que debian seguir á la autorizacion del Congreso para la formacion de causa á los diputados Córdova y Narvaez, el primero emigró á Portugal, fijando su residencia en Lisboa, y el segundo, á quien se habia señalado Sanlúcar de Barrameda como residencia de cuartel, se embarcó para Gibraltar, dejando para ser dada al público, como explicacion de su conducta, la manifestacion que hallarán nuestros lectores al final con el número III.

Varias excursiones hizo el incansable Merino á las provincias centrales en el curso del presente año sin que ninguna de ellas alcanzase resultados de suficiente importancia para que sus pormenores merezcan ser objeto digno de que la historia los conmemore, toda vez que en la que escribimos solo nos hemos propuesto hacer entrar la exposicion sintética de los hechos capaces de dejar tras de sí perceptible huella, ó por lo menos una enseñanza digna de mencion, en vez de ser la crónica de una serie de hechos desprovistos de significacion y de verdadero interés.

Merino entró en campaña como agregado á la expedicion Negri, compuso tambien parte del estado mayor de la grande expedicion que capitaneó don Cárlos, mas tarde militó con Cabrera, del que llegó á ser favorito, y de regreso en las provincias tuvo empeño en efectuar otra expedicion á Castilla.

Consultado Maroto, que ya mandaba el ejército, acerca de la conveniencia de llevar á cabo el proyecto del eclesiástico guerrillero, opinó el general en contra, no obstante lo cual don Cárlos consintió en que volviese á campaña el campeon castellano, al que fueron confiados mil quinientos infantes y un centenar de caballos.

Gran conocedor del país donde se proponia obrar, recorrió Merino Castilla en varias direcciones, reclutó mozos, formó batallones que para nada le sirvieron, toda vez que fueron batidos y dispersados por las columnas lanzadas en su persecucion, por lo que tuvo el guerrillero que regresar derrotado y confuso al real de don Cárlos, quien no obstante continuó dispensando al célebre cura toda su confianza, llevándoselo por último á Francia en su compañía.

Otros dos partidarios, don Epifanio Carrion y don Modesto Celis, invadieron á Castilla casi al mismo tiempo que el conde de Negri, bajo cuyas inspiraciones obraron, no sin haber conseguido que sus servicios redundasen en beneficio de la causa por la que militaban.

Con mejor éxito inauguró sus excursiones otro gran conocedor de la tierra de Castilla, don Juan Manuel Balmaseda. Apenas hubo pasado el Ebro logró sorprender la columna del coronel Mayols que pernoctaba en Quirce, y aunque la resistencia que aquel opuso fué denodada, no pudo ser eficaz, porque habiendo sido sorprendido de noche, la defensa que separadamente hicieron los de Mayols en sus alojamientos, no podia contrarestar ataques ordenados y en masa del exterior. El incendio, unido al fuego de la fusilería, paralizó la accion de los liberales, que en número de sobre cuatrocientos, igual al de los enemigos que atacaron, quedaron prisioneros de Balmaseda, á quien don Cárlos recompensó su buena fortuna promoviéndole á brigadier.

Y no fué este el solo triunfo que alcanzó el agraciado; recorrió activo el territorio de las provincias de Burgos, de Valladolid y de Avila, invadiendo sucesivamente Arévalo, Olmedo, Covaleda, Aillon, Riaza, Aranda y otros diferentes puntos, sorprendiendo, desarmando y haciendo prisioneros á los nacionales de los pueblos que hacian resistencia. En Dueñas se la opuso tan decidida la columna liberal que se alojaba en el pueblo, que tuvieron los defensores que encerrarse en la casa-fuerte. Segun la costumbre establecida, Balmaseda incendió el edificio en el que el esforzado jefe que mandaba la tropa preferia hallar la muerte á capitular, pero los cobardes que mandaba se la anticiparon arrancándole la vida y entregándose á Balmaseda en cuyas filas se alistaron.

Sobre trescientos prisioneros ó mejor dicho reclutas fué el fruto de la victoria del último, debida mas que á sus esfuerzos, á la cobardía y traicion de sus enemigos.

No obstante las ventajas que este partidario habia conseguido, la persecucion que sufrió de las columnas fué tan activa que lo compelieron á abandonar el teatro de sus proezas y á buscar refugio en las provincias Vascongadas.

En ellas lo sorprendieron los efectos de la reaccion marotista y los fusilamientos de Estella, de los que estuvo destinado á ser tambien víctima, peligro que evitó marchando á Aragon á unirse á Cabrera.

Aunque fueron perseverantes los esfuerzos de los partidarios del Pretendiente en la provincia de Santander, á efecto de establecer en ella un foco permanente de insurreccion que tan fatal habria podido ser para la causa de la Reina, tanto en atencion á la topografía del país como á su vecindad al territorio vascongado, no llegaron nunca afortunadamente á realizarse los proyectos que acarició con celo la junta carlista de la provincia. No supieron tampoco sus correligionarios y convecinos de Vizcaya aprovechar las facilidades que para favorecer un alzamiento asturiano ofrecian los contiguos valles de las Encartaciones, ni tampoco el gobierno de don Cárlos acogió nunca con favor los planes de sus adeptos de Asturias, los que en señaladas ocasiones vieron descartadas sus ofertas.

Galicia mantenia latente pero sin que tomase incremento la levadura carlista, que constantemente alimentaron en su seno aquellas provincias desde la muerte del Rey.

Sus partidarios en armas eran poco numerosos, pero desaparecian por momentos para volver á reunirse, hallándose mandados por Guillarde, Lopez, el exclaustrado Taboada, el cura Feijó y fray Saturnino.

Al comenzar el año el capitan general Manso quiso ensayar su conocido sistema de tolerancia y de dulzura que tanto le acreditaron en Andalucía y en Castilla, pero no correspondia el procedimiento á las actitudes gallegas y durante los primeros meses del año continuó estacionario el estado de las facciones. Frecuentaban estas las comarcas en las que mejor partido podian sacar y principalmente los puntos donde se celebraban ferias, pero al ser perseguidas se dispersaban atentas siempre á aprovechar las ocasiones de sorprender nacionales ó saquear aldeas y caseríos.

Al general Manso sucedió en el mando don Jerónimo Valdés, el que empleó un sistema mas en armonía con el subido temple que la opinion acariciaba entonces y que requeria fusilamientos y represalias. Disminuyóse algun tanto el número de facciosos en armas. Varios de sus jefes, entre ellos el mas temido, Guillarde, perecieron á consecuencia de encuentros con las fuerzas del gobierno, y á medida que avanzaba el año iba disminuyendo el número y calidad de las partidas cuyos jefes desaparecian en los encuentros con las columnas de nacionales, del resguardo y de cuerpos francos de que echó mano el general Valdés.

Autorizó este la formacion de una fuerza armada destinada á la persecucion de las facciones y á cuyo jefe el señor Lata le fué prohibido aplicar á nadie la pena de muerte fuera del caso de accion de guerra, si bien podia y debia prender á los sospechosos entregándolos á las autoridades competentes.

Los individuos de la partida no tenian mas derechos á sueldo ni recompensas que lo que cogiesen á los enemigos y á las gratificaciones señaladas por la captura ó muerte de los

Biblioteca Nacional de España

partidarios cuyas cabezas fueron tarifadas en las proporciones siguientes:

Por la de Amor, la de Fraga, Calvo del Pino y Santo del Remesar. . .	4,000 rs. vn.
La de Carril.	20,000
La de cada uno de los Ramos, la de fray Saturnino ó Barea.	40,000
Por la del arcediano de Melith. . .	100,000

No obstante la variedad de remedios aplicados á la dolencia gallega, no se la halló eficaz remedio hasta que los efectos del convenio de Vergara vinieron mas tarde á convencer á los mas obstinados como á los mas ciegos que la mano de la Providencia habia dejado de amparar la causa del Pretendiente.

La presentacion de cabecillas y de facciosos á indulto influyó progresivamente en que fuese disminuyendo la insurreccion gallega.

Curiosísimas particularidades señalaron por aquel tiempo la lucha interna que trabajaba al carlismo. Ellas pusieron de manifiesto la bajeza y la sordidez de algunos jefes como Balmaseda y don Basilio, acusados y convictos de vergonzosas depredaciones. La vindicta pública pedia un castigo que Maroto se hallaba dispuesto á aplicar, pero el rígido y ceremonioso don Cárlos, que tanto alarde hacia de probidad y justicia, protegió á los delincuentes á quienes amparaba el elemento clerical.

Infinitas otras miserias ahondaban las divisiones del campo carlista, nutriendo los gérmenes de la discordia precursora de la disolucion á que la causa del Pretendiente estaba condenada. Pero sobre esto, como sobre las demás multiplicadas incidencias que en ambos campos señalaron la aproximacion del desenlace, no permiten las condiciones editoriales de la presente obra exceder de los límites que basta indicar para que quede motivada nuestra reserva sobre puntos que una historia redactada en mayor escala, no deberá omitir. En los primeros dias del mes de octubre llegó al territorio vascongado doña María Teresa de Braganza y Borbon, madre del infante don Sebastian y esposa en segundas nupcias de don Cárlos, á quien venia á incorporarse trayéndole á su primogénito, hijo de la difunta doña Francisca, acompañados ambos por el marqués de Custine, legitimista francés, hombre de ruidosa aunque equívoca celebridad.

No participó el paisanaje del país vascongado del júbilo oficial que ostentaron los cortesanos á la llegada de la nueva Reina. En su buen sentido oíase decir á aquellos sencillos labriegos: *¿Qué nos trae esta señora?... Miren el santurron que se casa con su cuñada. Mas valia que hubiese casado al hijo con una gran princesa que hubiese traido un buen dote y una alianza poderosa.*

No permite la exactitud histórica guardar completo silencio sobre dos hechos que señalaron las perturbaciones tan frecuentes durante el curso del año, á cuya crónica vamos á dar fin.

Los confinados políticos enviados á Alhucemas sedujeron á la guarnicion de la plaza, compuesta de francos de Granada, y proclamaron la soberanía de don Cárlos. Pero como aquel presidio no cuenta con otras subsistencias que las que le son enviadas de España, de donde además no se harian esperar fuerzas á las que no habrian podido resistir, apelaron los levantados el recurso de apoderarse de dos buques mercantes surtos en el puerto, á cuyo bordo se embarcaron los 280 hombres que componian la guarnicion sublevada. Avisado del suceso el capitan general de Granada Palarea, que residia en Málaga, invocó la cooperacion de los buques de guerra ingleses y franceses para dar caza á los rebeldes; mas no se necesitó de este auxilio para que tuviese término la algarada. Los vientos fueron contrarios al rumbo que los amotinados se proponian seguir y los patrones de los buques arribaron á la costa de Oran, donde los franceses desarmaron á los fugitivos, que enviaron á Tolon, entregando á las autoridades españolas el armamento y municiones de los aprehendidos.

Otra insurreccion que pudo tener mas sérias consecuencias estalló en el presidio de Melilla, donde se custodiaban 412 confinados realistas. Alentados por la presencia de Gomez cuando las correrías de este por Andalucía, tramaron alzar en aquella plaza pendon en favor de don Cárlos, intento que llevaron á cabo en los últimos dias del mes de diciembre. Nombraron los sublevados una junta á cuya cabeza se puso el prebendado de Burgos don Gregorio Alvarez Perez, siendo el primer acto de aquella autoridad rebelde la declaracion de que la plaza se conservaria para España, cualesquiera que fuesen las vicisitudes de la guerra.

Presentóse ante Melilla un buque de guerra inglés, cuyo comandante aconsejó en vano á los insurrectos que abandonasen su empresa. La plaza estaba muy bien artillada y con abundancia de municiones, y no era por consiguiente empresa fácil reducirla por medios de fuerza.

Púsose la junta en comunicacion con Cabrera y tambien con don Cárlos, los que, conociendo la importancia del suceso, ofrecieron á los pronunciados enviarles dinero para que comprasen víveres y conservasen la posesion de la plaza. Pero corria el tiempo y se consumian las subsistencias. Las ofertas de dinero de don Cárlos consistian en la apertura de un crédito sobre Marsella que los sublevados no tenian medio de realizar. Procuraron estos tratar con los moros; pero declaráronse estos en favor de la Reina, merced á las gestiones del gobierno y á los buenos oficios de los ingleses, y apremiada la plaza por la falta de víveres, vióse la junta compelida á entrar en tratos con los liberales, pactándose en su consecuencia la entrega, quedando garantizada la libertad de los pronunciados y la traslacion de estos á territorio ocupado por don Cárlos en buques que proporcionaria el gobierno. Estipulóse tambien el indulto de los confinados que habian tomado parte en la rebelion.

Pero el buque que debia trasportar á los capitulados á la costa cantábrica los condujo á Málaga, donde desembarcados que fueron y desarmados en el acto, la mayor parte optó por recibir pasaportes para sus casas. Los que no aceptaron este partido apelaron á la proteccion del cónsul francés, invocando lo pactado en la capitulacion, y lograron ser conducidos por mar á Plencia, donde, como era natural, fueron recibidos con grandes muestras de simpatía.

Singular episodio el de la pérdida y la recuperacion de Melilla y Alhucemas, que por dos meses, particularmente la primera de dichas plazas, pertenecieron á don Cárlos, sin que, merced á las peculiares condiciones de nuestras posesiones de África, pudiese consumarse la consolidacion de la rebeldía, ni dejase el gobierno de la Reina de recuperar unas plazas que no tenia los medios de reconquistar á viva fuerza.

La última expedicion de don Basilio dió pretexto á los carlistas de Andalucía para tramar un levantamiento que se habia logrado evitar cuando Gomez se paseaba victorioso por aquellas provincias. Las Alpujarras fueron el teatro señalado para el pronunciamiento que habria podido adquirir grandes proporciones, pero al que cortaron los vuelos los victoriosos encuentros que contra don Basilio tuvo Pardiñas en Cabril y Baeza. El prelado de Guadix estuvo complicado en la trama y su secretario fué reducido á prision.

El general Palarea y su sucesor el general Alvarez lograron sofocar los conatos de alzamiento y no volvieron las provincias meridionales á dar signo aparente de fanatismo carlista.

DOCUMENTO NUM. I

EL GENERAL DON ANTONIO SEOANE Y EL CONDE DE TORENO. ACUSACION DE PECULATO

(De *El Correo Nacional* de 29 de abrii de 1840)

Hoy es el dia señalado para discutir en el Congreso el dictámen de la comision nombrada para examinar la proposicion del señor Toreno y de otros señores diputados, pidiendo que se dé curso á la presentada en la anterior legislatura por el señor Seoane para que se declarase haber lugar á la formacion de causa contra el citado conde de Toreno, como ministro de Hacienda, fundándose entre otros motivos en el muy especial de la modificacion hecha por real órden de 4 de junio de 1835

Biblioteca Nacional de España

á la contrata de azogues celebrada en 15 de febrero del mismo año con la casa de los señores Rothschild.

En su lugar insertamos el dictámen de la comision nombrada para examinar los antecedentes sobre que estriba la proposicion del señor Seoane reproducida hoy por el mismo interesado en union con sus amigos.

Resulta del trabajo de la comision, fundado en documentos y datos suministrados por las oficinas, que no se han irrogado al erario público á consecuencia de la modificacion al primitivo contrato de azogues, que produjo la real órden de 4 de junio, los graves perjuicios que la acusacion tenia por objeto demostrar. El punto legal sometido el exámen de la comision no podia dar otro resultado, tanto en razon á que las modificaciones que establece la real órden no alteraban las bases capitales del contrato, cuanto en atencion á que las calamidades y ruina que los sucesos han hecho experimentar al Tesoro desde aquella época, han hecho en cierto modo desaparecer los perjuicios que en tiempos de prosperidad y de crédito hubieran podido originarse de las concesiones hechas á la casa de Rothschild por la real órden de 4 de junio. Así es, por ejemplo, que la dispensa de fianza otorgada á esta casa, dispensa que en tiempos ordinarios le ahorrara el tener que hacer en manos del gobierno un depósito de mas de 80,000 duros en efectivo, ha desaparecido mas tarde cuando por efecto de los apuros del erario, la casa ha hecho al gobierno adelantos que no estaban fijados ni previstos en el contrato primitivo.

Una circunstancia existe en la real órden de 4 de junio, á la que debe darse, en nuestro concepto, mas importancia de la que le da el dictámen de la comision. Segun el contrato primitivo, hecho por cinco años, á los tres podian ambas partes abreviar su duracion, avisándose con seis meses de anticipacion.

Mas en virtud de la citada real órden de 4 de junio, el gobierno renunció por su parte á esta facultad, al paso que la conservó la casa de Rothschild. Verdad es que esta se convino en abonar un 1 por 100 mas sobre los azogues que recibiese en los dos últimos años, caso de convenirle prolongar su contrato. Pero este aumento solo producia al Erario 11,470 pesos fuertes, al paso que si subian los azogues el gobierno se privaba del aumento de precio que hubiera podido obtener, dando por concluido el contrato á los tres años; diferencia que hoy puede evaluarse, pues el último contrato con la misma casa se celebró al precio de 60 duros quintal, lo que asciende á una suma de 138,000 duros, de la que se privaba evidentemente la Hacienda, por haber concedido á la casa de Rothschild, en perjuicio del Estado, una facultad que no tenia por su primitivo contrato.

Mas aunque se juzgase con la mayor severidad esta concesion innecesaria y puramente graciable hecha por el ministro de Hacienda á la casa de Rothschild, nunca el exámen de la cuestion de los azogues, tal cual la presentó el señor Seoane, podria producir la demostracion del crímen de malversacion que este señor ex-diputado se propuso probar.

Los enemigos del señor Toreno se han mostrado muy poco hábiles en escoger el asunto de la contrata de los azogues para invalidar legalmente á este hombre público.

En los tiempos en que vivimos es muy difícil probar jurídicamente á los que manejan caudales públicos, el mal uso que hayan podido hacer de la confianza que en ellos depositara el Estado. Solo á los miserables ó á los torpes es dado caer en el grosero lazo de apropiarse lo que materialmente pertenece al Erario, lo que por cuenta de este ha entrado en las arcas públicas.

No es menos cierto, empero, que en ningun tiempo mas que en el nuestro existieron medios para enriquecerse los ministros haciendo uso de los secretos del Estado, y preparando la resolucion de las operaciones de crédito de manera que redunden en provecho suyo ó de sus amigos.

Las bolsas de fondos públicos y el sistema de los empréstitos han creado un abismo de codicia y de inmoralidad, en el que tras de la corrupcion de los pueblos ha venido á sepultarse la conciencia de la mayor parte de los que los gobiernan.

El que los ministros ganen dinero aprovechándose de su situacion, es una cosa tan general, que fuera simpleza poner en duda ó escandalizarse de ella. La moralidad en los altos funcionarios consiste en no anteponer su interés al del público, y ganar ellos haciendo ganar al Estado; esto es, sacando á beneficio de este el mayor partido posible.

Un ministro que en el estado en que la España se encuentra hoy, restableciese su crédito y mejorase la suerte de los acreedores del Estado haciendo subir los fondos, podria hacerse millonario, sin por ello merecer mas que la gratitud y las alabanzas de todos los españoles.

Mas cuando el crédito de una nacion se halla floreciente, y la confianza pública en toda su fuerza, y los capitalistas nacionales y extranjeros la brindan con tesoros y se muestran dispuestos á lanzarse eficazmente en su ayuda; si se presenta un ministro que, calculando friamente sobre el estado de los ánimos, se propone apagar esta confianza, perjudicar á los acreedores destruyendo sus esperanzas, y alejar los capitales que se le ofrecian; la fortuna que haya producido una repentina baja en los fondos públicos, será una fortuna cimentada en la ruina de millares de víctimas, y en el descrédito financiero y moral del país, donde tan grandes intereses se resuelvan de esta manera.

Sin embargo, al ministro que así obre, no se le podrá nunca probar que ha malversado, ni que ha dilapidado, pues ni un real sacado de las arcas públicas habrá entrado en su bolsillo.

Pero aun hay mas relativamente á la aplicacion que pudiera darse á este último caso comparado con las medidas de crédito y de hacienda propuestas á las Córtes de 1834.

Si al ministro de aquella época se le hiciera el cargo de haber jugado á la baja con el crédito de la nacion, en la propuesta de arreglo de la deuda extranjera, podria responder victoriosamente: «Yo propuse á las Córtes lo que creí mas conveniente; mi proyecto estuvo sometido á la discusion de los Estamentos, y si hubo error, y si hubo delito, de ellos participaron los representantes del país.»

Respuesta enteramente conforme con la verdad de los hechos, y que solo admite una muy triste explicacion; á saber: que cuando un país no está preparado por sus costumbres públicas, por sus hábitos de libertad, y por un conocimiento general y profundo de los negocios, para tratar estos con inteligencia y con acierto, el hombre atrevido que calcula sobre la ignorancia ó la docilidad de los demás, de los llamados á resolver y que les hace hacer lo que quiere, descarga despues sobre ellos la responsabilidad de sus propios actos.

Quand on a été dupe, il faut éviter la sottise de s'en montrer faché.

El *Eco del Comercio* que en 1834 se manifestó tan celoso partidario de cierta candidatura ministerial del conde de Toreno, deberia aplicarse en parte estas reflexiones, y no cargar su conciencia política con la poco caritativa idea de endosar al partido su adversario, afinidades y culpas que son todas suyas, y que en la parte que le toca paga ya bastante caras.

DOCUMENTO NUM. II

ACLARACIONES SOBRE LA PRESENCIA DE NARVAEZ EN SEVILLA CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE AQUELLA CIUDAD DE LOS DIAS 13, 14, 15 Y SIGUIENTES DE NOVIEMBRE DE 1838.

De manos del general don Luis Fernandez de Córdova, ó para hablar con escrupulosa exactitud, en pliego *certificado* dirigídole desde Osuna por dicho señor á su paso por Lisboa, recibió el que suscribe, autorizándole á servirse ante el Congreso de diputados al tomar la defensa de Narvaez, las dos cartas que textualmente transcribe.

La primera, original de don Manuel Cortina, al general, le da cuenta del desempeño de su comision, dirigida á obtener de Narvaez que fuese á Sevilla á ayudar á su amigo á salir de la difícil situacion en que se encontraba.

La segunda, tambien original y toda de puño y letra de Narvaez, escrita antes de la llegada de Cortina á la Carlota, pone de manifiesto no solo la negativa de aquel á la primera invitacion para que fuese á Sevilla, sino que contiene la mas explí-

Biblioteca Nacional de España

cita revelacion acerca de los mas secretos pensamientos de Narvaez y de cuál era la línea de conducta que se proponia seguir en presencia de la situacion que le creaba la declarada enemiga del general Espartero.

No es posible en presencia de la autenticidad y de la fecha de la carta inserta á continuacion, sostener la opinion de que hubiese habido complot por parte de Narvaez en el movimiento de Sevilla, el que al contrario venia á contrariar de medio á medio sus aspiraciones.—*Andrés Borrego.*

Excmo. Sr. don Luis Fernandez de Córdova.

Carlota y noviembre 17 de 1838.

Muy señor mio y mi apreciable general: Aquí he encontrado á nuestro amigo el señor don Ramon: mañana domingo 18 á las dos de la madrugada salimos de esta; llegaremos á Sevilla á las cinco de la tarde, todo lo que aviso á usted para su conocimiento y satisfaccion.

Con este motivo tengo el honor de repetirme S. S. y afectísimo Q. B. S. M.—*Manuel Cortina.*

Excmo. Sr. don Luis Fernandez de Córdova.

Córdoba 15 de noviembre 1838.

Mi querido general y amigo: A mi llegada á este pueblo recibí tus amistosas y gratas cartas del 7 y del 10. Esta mañana me entregó el extraordinario la del 12, y esta noche ha llegado á mis manos la que me escribiste ayer.

Con sumo gusto he visto tu aprobacion á cuanto he hecho en la dificilísima situacion en que me he visto; y seguramente, haya buen ó mal resultado, no habia otro camino que elegir y siempre me mostraré contentísimo de haber arriado velas cuando el viento es contrario, cuando la tripulacion no ayudaba en la maniobra y hasta la brújula habia perdido su virtud. Los esfuerzos de un hombre son inferiores á las circunstancias y el tiempo solo puede dar el complemento y madurez precisa y que no puede hallarse en otra parte ni de ningun modo.

La representacion de don Baldomero será sin duda la causa de su ruina: la circunstancia delicadísima que él mismo ha puesto en juego, la situacion que se ha buscado es superior á sus talentos y á su fortuna. El hombre me creyó en Madrid luchando con su protectora, comprometido con el gobierno, embarazado y en pugna con los Inspectores, y juzgó, y le hicieron creer, que era llegado el momento de enristrar la lanza; pero al dirigirme el golpe se encontró sin blanco y la escena lo presenta hoy injusto, ambicioso y vengativo, abrigando la baja pasion á la envidia, y con el propósito de dictar leyes á la nacion, al gobierno y á la Reina, perseguidor de muchos hombres que cada uno vale inmensamente mas que él. Yo he procurado aparecer sufrido, obediente, trabajador, patriota, modesto y cuerdo. He procurado hacer ver que me separo con el amargo sentimiento de no poder hacer nada en beneficio de la causa pública, y que aprovecharé la ocasion primera en que mis servicios puedan ser provechosos, para salir de nuevo á la palestra pública y trabajar con la lealtad y buena fe que hasta ahora.

La opinion ha dado ya su fallo en Madrid: las Córtes creo que no defraudarán nuestras esperanzas. La cuestion no es ya puramente personal, es casi de gobierno, y cuestion vital. El gobierno ó Espartero, la nacion ó el dictador del Norte.

Dado caso que por un desenlace raro Espartero quedase impune de su desacordada conducta, como no adelantará nada en el encargo que se le ha confiado, la Reina, la patria y el gobierno lo han de maldecir, y en este caso tú y yo saldremos y haremos lo que hoy ya estaríamos ejecutando si no hubiéramos tenido la desgracia de la caida del ministerio de setiembre. La Mancha, Toledo y Avila estarian ya limpias de enemigos y 15,000 hombres habrian reforzado á Aragon y allí nuestros planes y patrióticos propósitos hubieran sido cumplidos. No ha podido ser ahora desgraciadamente para la patria; pero mañana indubitablemente será.

Espartero no me ha escrito todavía en contestacion á la que le dirigí por conducto de Latre: si lo hace, ó si despues recibo algun papel suyo, te lo avisaré y no dejará de llevar muy buen recado en contestacion.

A la representacion no pienso darme por entendido hasta que la vea publicada, ó la tomen en consideracion las Córtes. En cuyo caso responderé con tino y mesura, y en todo caso cuando la cuestion esté terminada por las Córtes, por la opinion y el gobierno, dirigiré al hombre una banderilla de fuego muy lindamente adornada.

En todo estoy contigo, mi queridísimo general. Solo disiento en mi ida á Sevilla. Mi papel hoy debe ser el de Arístides, y no podria representarlo cabalmente en Sevilla. Los aplausos puedo recibirlos sin mostrarme personalmente y valdrán muchísimo mas y me comprometerán menos no buscándolos yo. No olvidaré que para vencer al hombre necesitamos los sufragios de todos y que al hacer alianza con unos emancipamos la fuerza de los demás. Nuestra demanda es de armas: mandando Espartero nada adelantaríamos en el juicio, por mas alegatos que en nuestro favor hicieran las serenatas. Es preciso que él caiga; mientras mas retirado me encuentre yo, mas segura y pronta será su caida; entónces, Luis mio, será la buena hora que yo te deseo.

Debemos mostrar una conducta desinteresada y todo se consigue retirándome á Loja.

Tú que has dicho siempre que querias ir á Granada, consecuente á tu plan puedes hacer el viaje. En Loja te espero, siendo pueblo por donde necesariamente has de pasar, allí nos reuniremos y juntos iremos á Granada, y hablaremos y te diré mas cosas, y concertaremos lo que mas provechoso sea á nosotros y al país.

Pasado mañana salgo para Loja; allí te espero, desde allí te escribiré, y allí espero tus cartas y vendrá mayo zagal, y con sus fiestas vendrá, para don Baldomero, su desengaño y el desprecio y las risas del lugar.

Desde la primera muestra de aprecio que te merecí soy tuyo, y tuyo fuí desde que me convencí que tú sabes y puedes hacer mucho por este país y tuyo siempre seré; *hasta la muerte*, unida tenemos nuestra causa y contigo estaré y siempre verás realizadas mis promesas.

Adios, hasta que nos veamos, sin perjuicio de escribirte todos los correos, tu—*Ramon.*

DOCUMENTO NUM. III

Á LA NACION ESPAÑOLA EL GENERAL DON RAMON MARÍA NARVAEZ

Los servicios que he tenido la dicha de prestar á mi patria, siempre en defensa de la causa de la libertad, pues cuando ha existido en España gobierno absoluto yo no he participado de sus favores, ni se me ha visto figurar entre los que le servian; han sido para mí, españoles, causa muy perenne de persecuciones y de disgustos, que por segunda vez interrumpen hoy, la serie de hechos que en mi vida pública han dado á conocer mi celo por los intereses de mi patria, mi fidelidad al trono constitucional, mi ardiente amor á las instituciones libres.

Objeto muchas veces del favor y de la confianza de mis conciudadanos, la gratitud hácia ellos y el deber respecto á mí mismo me imponen la obligacion de vindicar mi nombre de las imputaciones hechas á mi lealtad, á mi rectitud, á mi patriotismo.

Mi silencio cuando mi conducta es atacada públicamente, podria ser interpretado por una confesion de los hechos y de las intenciones que mis enemigos me atribuyen. Corto hubiera sido este silencio por mi parte y completa ya mi vindicacion, si á la primera representacion dirigida en 31 de octubre de este año por el señor conde de Luchana á S. M. no se hubiesen seguido tan inmediatos los sucesos últimamente acaecidos en Sevilla; acontecimientos no bien conocidos del público, cubiertos aun con el velo del misterio, y cuya tendencia, orígen, causas y desenlace no se han fijado todavía. Un tribunal está llamado á ponerlos en claro y á juzgar sobre la parte que me ha tocado en ellos. Con la seguridad de una conciencia pura aguardo el fallo de la ley: su voz sofocará los clamores de la calumnia, y mi conducta aparecerá cual siempre ha sido, digna de la confianza y del aprecio que he merecido á

Biblioteca Nacional de España

mis conciudadanos: lo que hoy quiere llamarse como un delito, brillará como un servicio eminente prestado á mi patria. Entonces hablaré: entonces ya libre del peso de una acusacion legal, rebatiré, confundiré á mis enemigos, haré polvo las argucias y falsedades contenidas en las acusaciones fulminadas contra mí. Entonces responderé á la primera y segunda exposicion del señor conde de Luchana; á lo que la ley diga añadiré lo que la ley no puede decir, porque no está llamada á examinar la serie de ultrajes de que tan pródigo se muestra Su Excelencia en su célebre acusacion fiscal. Desatadas las manos levantaré con firmeza mi voz, y verá la España y la Europa en dónde está la razon, en dónde la justicia, en dónde el puro y desinteresado amor patrio. Un injusto y funesto espíritu de rivalidad no ha vacilado en valerse de armas desleales: se me ha calumniado: se han excitado las pasiones: se ha querido concitar contra mí el mas noble de los sentimientos que abrigan pechos españoles, el amor á su Reina y á su patria; se me ha pintado como el asesino de la libertad; se me acusa de querer ser dictador..... y por quién, ¡gran Dios! Pero la sorpresa no es duradera; la alarma pasó; y la razon, la fria razon ha reemplazado al sobresalto, producido por la ambicion y la mentira.

Militares, jueces, españoles todos, debo á la nacion la vindicta de mis hechos: estoy obligado á presentar al mundo entero la historia de mi vida política; reto á mis detractores á que hagan otro tanto: vosotros juzgareis en tan pública demanda: á vuestra justicia remitiré el fallo que merezcan mi conducta y precedentes: tambien calificareis la de mi acusador: esperad á que os hable con documentos justificativos, con pruebas irrefragables: en tanto suspended el fallo, y permitid que el tiempo os descubra lo que hoy me vedan deciros el honor, el deber y mi posicion. Hablaré á España, hablaré á Europa, y tan altos tribunales adjudicarán á mí y á mis enemigos el premio ó el castigo. Hasta entonces descanso en mi tranquila conciencia: no sé si tal sucederá á mis detractores.

Sanlúcar de Barrameda 21 de diciembre de 1838.—*Ramon María Narvaez.*

LIBRO NOVENO

INÍCIASE LA DESCOMPOSICION DEL CARLISMO

CAPITULO PRIMERO

La campaña de 1839

Situacion de los beligerantes.—Planes de pacificacion, tentativa de Muñagorri, mision de Aviraneta.—Fracaso de la tentativa diplomática iniciada por el gabinete Ofalia.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España.—Cabrera y Van Halen.—Regularizacion de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena.

Suficientemente ha dado á conocer cuál era, al terminar el año de 1838, el estado interior del campo carlista, y cuán grande el decaimiento á que su causa caminaba, lo que expusimos acerca del antagonismo y de la saña que trabajaban los dos bandos en que el partido se hallaba dividido y que estallaron inmediatamente despues del regreso á las provincias Vascongadas de la expedicion que capitaneó don Cárlos en persona.

Vimos que de resultas de aquella crísis recayó el mando del ejército en Guergué, afirmándose el predominio de los que hacian gala de menospreciar toda tendencia innovadora, de los mas rancios hábitos del régimen absoluto; hombres cuyo cinismo en punto á intransigencia, emulaba con el salvaje fanatismo de aquellas seducidas muchedumbres, que en 1823 aclamaban á Fernando VII gritando á sus oidos: *muera la nacion, vivan las cadenas*, y que parodiaban sus correligionarios de ahora repitiendo á don Cárlos: *los brutos, señor, sentaremos á V. M. en su trono.*

La deplorable experiencia hecha del generalato de Guergué; el fracaso de las expediciones de don Basilio, de Negri y la última de Merino, y, finalmente, la pérdida de Peñacerrada, abreviaron el mando de Guergué, pusieron coto al ascendiente de los exagerados, y trajeron á Maroto al frente de las huestes del Pretendiente. No obstante la maña empleada por el nuevo general en jefe para hacerse partido en el ejército y aun para atraer á los que habian recibido mal su nombramiento, manteníase una encarnizada enemiga entre los apostólicos y los que podremos llamar los *políticos* del bando carlista, hombres que habian aceptado la jefatura de Maroto y le siguieron hasta el desenlace del que pronto tendremos que dar cuenta.

El país vascongado se hallaba cansado y exhausto por la duracion de una lucha de la que sostenia todo el peso, tanto en hombres como en dinero. Los recursos de aquellas provincias habian llegado, sin embargo, á ser insuficientes para la multitud de atenciones reclamadas por el personal y el material de un ejército de mas de treinta y cinco mil hombres, á lo que se agregaba el sostenimiento de un gobierno que pretendia serlo de la nacion; gobierno que, aunque reducido en punto á oficinas, contaba una reata de refugiados y de pretendientes á los que era fuerza que don Cárlos diese cuando menos pan; siendo aquellos múltiples requerimientos de una magnitud que excedia á lo que las diputaciones forales habian asegurado serles posible aprontar, habiendo las mismas declarado que para lo sucesivo se limitarian á hacer frente al suministro de raciones para la tropa, y aun para esto habian exigido, y conformádose don Cárlos con la demanda, que el llamado *tesoro real* ayudaria á las diputaciones.

Para proveer al servicio de raciones y utensilios habian recaudado aquellas corporaciones populares en todo el año de 1838 la suma de 43.588,686 reales, y habiendo invertido 46.355,000, resultaba un déficit de 2.765,114 reales á cargo de la administracion militar; la que, no contando con ingresos regulares procedentes de impuestos, vivia de los reducidos arbitrios proporcionados por algunas mezquinas operaciones de crédito y con el producto de los no muy abundantes subsidios que al Pretendiente suministraban con bastante irregularidad y estrechez las cortes de Turin, de Viena, de Berlin y de San Petersburgo; recursos muy inferiores á las necesidades de un gobierno que, excepto el país vascongado, carecia de territorio contributivo; pues de lo que de las provincias, donde ardia la guerra, sacaban Cabrera y sus partidarios, nada llegaba el exhausto tesoro de don Cárlos, al que además reclamaban armamento y equipo las facciones de Cataluña, de Aragon y de Valencia.

Sin que la situacion del gobierno de la Reina fuese, en punto á recursos, todo lo desahogada que no le permitian lo estuviese los desaciertos económicos del conde de Toreno y de Mendizabal, era incomparablemente superior á la Hacienda de don Cárlos, toda vez que no solo poseia el gobierno de

Biblioteca Nacional de España

Madrid territorios de los que cobraba contribuciones, sino que contaba con colonias de las que retiraba sobrantes; á lo que se agregaba que, estando reconocido el gobierno de la Reina por las dos poderosas naciones que de mayor crédito y poder gozaban por entonces, tenia hasta cierto punto á su alcance un crédito relativo, que le permitia formar planes conducentes al triunfo de la causa en que la nacion se hallaba empeñada.

Contaba esta en su favor con el decidido apoyo del gabinete de Lóndres para cuantas combinaciones podian conducir á aquel triunfo y al vencimiento de los carlistas; y de esta especie fué la diversion contraria á los intereses de estos, ideada por don José Antonio Muñagorri, escribano que habia sido en Guipúzcoa y posteriormente dueño de ferrerías en la misma provincia. Desde el principio de la guerra habia aquel hombre emprendedor concebido la idea de separar la causa política del carlismo de la local forense y privilegiada cara á los vascongados, á cuyo fin habia ofrecido al gobierno de la Reina levantar una bandera que proclamase dicha separacion y moviese á sus paisanos á dejar de hacer causa comun con don Cárlos.

Perseverante en su proyecto, no aceptado cuando por primera vez lo produjo en 1835, logró hacerse escuchar por el ministerio Bardají, y provisto Muñagorri de fondos para llevar adelante su empresa, dióle el gobierno por asesor y guía á don Vicente Gonzalez Arnao, ex-josefino residente en Bayona, al que se señaló una pingüe asignacion en remuneracion de su encargo.

Consiguió tambien Muñagorri que el comodoro inglés que en la costa cantábrica operaba en combinacion con el ejército de la Reina, prestase oido á sus sugestiones, y aunque sin declararse el gabinete de Lóndres protector abierto del antedicho plan, no desechó la idea de que se intentase sembrar la division entre los carlistas. Mas explícita acogida hallaron en el gabinete francés las indicaciones de Muñagorri, lo que bien se explica por lo que á los gobernantes del país vecino de todo tiempo agradó, que las provincias Vascongadas siguiesen disfrutando de un régimen excepcional y en cierto modo autonómico, conveniente á los intereses permanentes de la Francia.

Alentado por estas apariencias de apoyo extranjero, alzó Muñagorri en Verástegui la noche del 18 de abril de 1838 la bandera de *paz y fueros*, pronunciamiento que fracasó entonces por completo, pues cayeron al momento sobre Muñagorri y los pocos que se le habian unido, fuerzas carlistas que los persiguieron, obligándolo á buscar refugio en Francia.

Mas no anuló aquel contratiempo la perseverante fe del emprendedor escribano, cuyas proposiciones llegaron á ser acogidas por el gabinete Ofalia, y abundantemente provisto el señor Arnao de fondos con aplicacion á los aprestos de la empresa, vióse esta abiertamente favorecida por el comodoro inglés. Merced á estos auxilios reunió Muñagorri en Vera un pequeño cuerpo de mil hombres, compuesto de desertores del ejército carlista y del de la Reina, circunstancia esta última que, siendo de contagioso ejemplo para la disciplina, incomodó á Espartero y lo dispuso á mirar con prevencion las operaciones de Muñagorri.

Lograba este, sin embargo, que el gobierno español alimentase ilusiones y acrecentase los auxilios que le habia otorgado. La comision conferida á Arnao en Bayona trasformóse en junta auxiliar del plan fuerista, nombrando para componerla, siempre bajo la presidencia de Arnao, al marqués viudo de la Alameda por Alava, al conde de Villafuentes por Guipúzcoa y á don Pascual Uhagon por Vizcaya; y lo que fué mas importante, se dotó á la empresa con un presupuesto de dos millones de reales.

Era condicion de los auxilios dados á Muñagorri la de que penetrase con su gente en el territorio español é hiciese armas contra los carlistas, movimiento intentado en efecto por dos veces; mas, aunque abierta, si bien indirectamente protegida la empresa por los ingleses y por la Francia, en ambas ocasiones tuvo Muñagorri que regresar al territorio francés batido y dispersa su gente, sin tampoco haber logrado que Espartero consintiese, con sobrada razon para ello, en permitir que bajo la proteccion de las tropas de la Reina, ocupase puntos en nuestra línea fronteriza, una fuerza armada cuya bandera no era la que tremolaba el ejército español.

La gente de Muñagorri acabó por ser licenciada y nada quedó de aquella tentativa en la que se gastó un dinero que reclamaban las necesidades de nuestros valientes y sufridos soldados, excepto, sin embargo, haber dejado iniciada entre los vascongados la idea de que mas tarde se sacó fruto, de que la causa foral no estaba identificada ni era inseparable de la causa de don Cárlos. Así fué que, aunque el gobierno cesó de mantener relaciones con Muñagorri, lo autorizó para que continuase trabajando el espíritu de sus compatricios en favor de la paz, al mismo tiempo que se le exigió que obrase en un todo conforme á las instrucciones que recibiera del general Espartero y del cónsul de España en Bayona, pero prescribiéndole que en ninguna manera tomase el carácter de agente de gobierno.

Otro personaje, de condiciones de inteligencia muy superiores á las de Muñagorri, entró en escena en los últimos meses del año, cuyos sucesos vamos reseñando. Don Eugenio de Aviraneta, suficientemente conocido ya de los lectores, puesto en contacto con el gobierno por medio de don Pio Pita Pizarro, individuo que fué de los gabinetes Bardají y Frias, halló en él quien estuviese tanto mas dispuesto á prestar oidos á sus planes, cuanto que Pita, antiguo y perseverante conspirador, si bien siempre en favor de las ideas liberales, tenia pleno conocimiento del valor y alcance de los medios revolucionarios.

Aviraneta reunia todas las cualidades propias de un amaestrado profesor en el arte de las conspiraciones. Fecundo inventor de combinaciones dirigidas á envolver en el misterio los manejos de las sociedades secretas, atribuíasele el plan que sirvió para la formacion de la que se tituló de Jovellanos.

Aunque revolucionario de oficio, no era Aviraneta partidario de la anarquía, y solo apelaba á sus efectos como medio de dividir á los adversarios que se proponia desorientar primero para arruinarlos despues. Liberal de fe robusta, se habia afiliado entre los adictos á la Gobernadora y á la dinastía, y puéstose resueltamente al lado de los conservadores.

Aceptados por el gobierno los servicios de este hombre resuelto y capaz, la lógica y la política recomendaban de consuno haberle otorgado aquel grado de confianza que requeria el desempeño de la importante mision que Pita le confiaba con conocimiento y aprobacion de la Reina gobernadora. El plan imaginado por el sagaz agente tenia por objeto extremar las consecuencias de la division ya existente en la corte y en el campo de don Cárlos; inventar, haciéndolas verosímiles, conspiraciones de los unos contra los otros; avivar el odio y la desconfianza entre intransigentes y marotistas; explotar los celos y la rivalidad que existia entre los castellanos y vascongados; hacer creer á don Cárlos que Maroto lo vendia y á este que su Rey le engañaba y se hallaba dispuesto á entregarlo á sus enemigos; planes estos que, por lo maquiavélicos y lo complicados que eran, exigian secreto, dinero, y una completa confianza en el encargado de ponerlos por obra.

Desgraciadamente era tan mala la opinion que como revolucionario se tenia de Aviraneta, que hacia difícil, hasta para los que, conociéndolo se fiaban de él, defenderlo y responder de su lealtad. Así habia sucedido en 1835, cuando llegado Aviraneta á Barcelona en calidad de agente de Mendizabal, no impidió esto que Mina lo deportase á Canarias sin otro motivo que el de infundadas sospechas.

Consecuencia de esta doble situacion de descrédito en Aviraneta y de reparo en abonarlo por parte de los que lo empleaban, resultó que al ser enviado por la Reina y por Pita para entablar sus trabajos de zapa contra el carlismo, sujetaron á su hombre de confianza á una dependencia y fiscalizacion del cónsul de Bayona, que hasta cierto punto coartaba la libertad de accion de Aviraneta y perjudicaba al éxito de sus trabajos. Espartero y sus generales, igualmente prevenidos contra el agente secreto, desautorizaban y estorbaban de mil maneras la espontaneidad de sus movimientos; circunstancias todas estas que dan mayor valor á los servicios de Aviraneta, los que, como se verá, no fueron estériles y antes al contrario contribuyeron á la venturosa catástrofe que lanzó á don Cár-

Biblioteca Nacional de España

los del territorio español, sin que deba dejarse de tener en cuenta que los amigos de Aviraneta le atribuyen en el éxito de los trabajos que condujeron al tratado de Vergara, una participacion que fué en gran parte obra y efecto de hechos ajenos á la inmediata y directa accion del agente secreto.

No se perdonaba en aquellos dias de impaciencia medio alguno por excéntrico que fuese, con tal que pudiera encaminarse á acelerar la consumacion de lo que casi coetáneamente á la aventura de Muñagorri y á las fábulas de Aviraneta, concertaban personas tan graves como el conde de Ofalia, presidente del Consejo, Mr. Villiers, futuro lord Clarendon, ministro de Inglaterra en Madrid, don Francisco Zea Bermudez y don Manuel Marliani, autores los dos primeros y agentes los últimos de una gestion diplomática que no pudo dejar de parecer singularísima á los mismos que tomaron parte en ella.

Todos los ministerios españoles que sucedieron al de Toreno de 1835 habian experimentado la negativa del gobierno francés á prestar á la Reina auxilios materiales, aunque solo se hubieran reducido al alistamiento bajo la bandera española de licenciados del ejército francés; y como la repulsa la habian sufrido igualmente tanto los moderados como los progresistas, el conde de Ofalia y su embajador en Paris el duque de Frias acogieron, estimulados por el deseo de ejercer una especie de represalia contra los desdenes del gabinete francés, un pensamiento que originado en Madrid y aceptado en Lóndres, acabó por ser prohijado por el gabinete Ofalia, de acuerdo con la legacion de Inglaterra. Consistia el plan á que hacemos referencia en preparar la apertura de relaciones con las potencias del Norte por medio de un matrimonio de la reina Isabel con un archiduque de Austria, á cuyo padre se hubiera ofrecido la co-regencia de la corona de España, juntamente con doña María Cristina, durante la menor edad de la Reina, y en el caso no improbable de que doña Maria Cristina hubiese preferido salir de España, el archiduque padre del presunto marido de doña Isabel habria ejercido la plenitud del poder real en calidad de regente. La propuesta servia de pretexto á una negociacion encaminada á obtener el reconocimiento de nuestro gobierno por las potencias del Norte, intento que se apoyaba en el precedente de haber los gabinetes que simpatizaban con don Cárlos, reconocido á Luis Felipe, el elegido de la revolucion, así como habian reconocido al nuevo reino de Bélgica y el advenimiento al trono del rey Leopoldo; política que, en sentir de los autores del plan, abria el camino para que los gabinetes del Norte no tratasen á España con mas rigor que lo habian sido las naciones en las que se habian verificado cambios análogos al que en España habia dado por motivo la cesacion de relaciones con aquellas potencias.

Marliani, secretario de la proyectada mision, se dirigió á Alemania, donde se reunió á don Francisco Zea Bermudez, residente á la sazon en Carlsruhe, y juntos se encaminaron á Berlin, donde se dió á luz un folleto cuya paternidad se atribuyó á Zea, y en el que se dilucidaba la cuestion de derecho relativo á la sucesion de la corona de España.

Eficazmente trabajaron los negociadores españoles cerca del gabinete de Berlin para hacer aceptable propuesta, en la esperanza de que aquella corte, como la menos inclinada en favor de don Cárlos, seria mas accesible á las instancias del gobierno español, cordialmente apoyado por el de Lóndres. Pero el gabinete prusiano se retrajo de tomar la iniciativa, pidiendo tiempo para entenderse con la corte de Viena. A ella creyeron deber dirigirse Zea y Marliani, esperanzados en la cooperacion que les prestaria el ministro de Inglaterra en aquella corte. Por consejo de lord Palmerston y de Alava, nuestro ministro en Lóndres, hicieron los peregrinantes agentes españoles caso omiso de la especie relativa al matrimonio de la Reina con el archiduque y solo promovieron la cuestion del reconocimiento de doña Isabel.

Pero el príncipe de Metternich, que todavía regia las riendas del imperio austriaco, era el mas decidido de los protectores de don Cárlos, y léjos de prestar oido á las halagüeñas palabras de la mision representada por Zea, se prevalió de la circunstancia de haber Marliani figurado en la revolucion que estalló en el Piamonte en 1821 para expulsarlo de Viena; proceder que, si bien se abstuvo de emplear respecto al jefe de la mision, en consideracion á los antecedentes y larga carrera diplomática de Zea, no tardó en insinuar á este que su presencia en la corte embarazaba al gobierno; intimacion que no permitia al antiguo ministro de Fernando VII continuar entendiendo en el asunto y lo indujo á fundar su retirada y desistimiento en motivos de salud. Tal fué el resultado de la aventurada y extemporánea negociacion que vino á frustrar una de las esperanzas que el gabinete moderado de 1838 creyó pudiera servirle de antemural contra los contratiempos y la esterilidad de su gestion de la cosa pública.

Al comenzar el año de 1839 hallábanse nuevamente uno en frente de otro los dos hombres excéntricos que en el antiguo Principado tremolaban respectivamente las banderas de Isabel II y de don Cárlos. Pero el conde de España personificaba las excentricidades propias de la mas desenmascarada tiranía y de la mas inaudita crueldad; al paso que el baron de Meer, puritano de los principios de disciplina y de órden, únicamente los exageraba prescindiendo mas de lo debido de la norma que le trazara el gobierno central.

El conde de España, aunque algun tanto lograse enfrenar el radicalismo de las facciones catalanas, no consiguió inspirarles la confianza que Cabrera obtuvo de los suyos y exasperó á los catalanes con sus crueldades y rigores, á veces absurdos, en términos que él mismo se labró el cruento fin de que lo veremos ser víctima á manos de sus propios secuaces.

Las excentricidades del baron de Meer, perfectamente inofensivas, solo perjudicaron á él mismo, suscitándole enemistades que daban arma á sus émulos, sin que semejantes inconvenientes trascendiesen en perjuicio de los intereses públicos ni disminuyesen el precio de los importantes servicios que la causa de la monarquía constitucional debió á la probidad y al celo del baron. Igualmente celoso este del mantenimiento del prestigio de la autoridad, como de las atenciones de la guerra, hizo levantar el sitio puesto por los carlistas á Ager, y otro tanto logró, siguiendo sus instrucciones, el jefe Carbó respecto á Balsareny, pueblo que se defendió bizarramente contra los reiterados asaltos de los carlistas.

Mas afortunados estos en su tentativa contra Pons, abandonado por sus defensores, temerosos de caer en manos del enemigo, sació este su ruin venganza entregando la poblacion á las llamas. Igual suerte y aun empeorada cupo á Manlleu, tomado por asalto y entregado al saqueo.

En el mes de mayo experimentaron las armas liberales una señalada derrota. Noticioso Carbó del peligro en que se hallaba el antedicho pueblo de Manlleu, acudió en su auxilio sin que lo retrajera la superioridad numérica del enemigo. La vanguardia liberal vióse arrollada y tuvo que retroceder, cuando habiendo enviado Carbó para sostenerla el 7.° escuadron de ligeros y una mitad de cazadores, faltando los jinetes á su deber de buenos soldados, á pesar del ejemplo que les dieron sus oficiales y el mismo Carbó, volvió grupas la caballería y facilitó al enemigo un triunfo que costó á las armas de la Reina dos piezas de artillería y mas de 200 bajas.

Alentado por el éxito de esta última accion, atacó el conde de España á la villa de Ripoll, cuya defensa rivalizó con la de los pueblos que mas gloriosamente supieron resistir al carlismo en las provincias catalanas. A imitacion del memorable ejemplo que en la guerra de la Independencia dió Zaragoza, los vecinos de Ripoll defendieron palmo á palmo la superficie del suelo. Parapetados en las iglesias y en las Casas consistoriales, venden su vida á carísimo precio; pero acosados por todos lados por fuerzas superiores, y agotadas sus municiones, viéronse obligados á capitular; suerte que el valeroso gobernador de la plaza, antes que aceptarla, evitó suicidándose. Cuatrocientos prisioneros, quinientos fusiles y un abundante repuesto de municiones fueron el trofeo de los vencedores, los que, extremando su encono contra los valientes que tan alto pusieron el honor de su bandera, no se contentaron con entregar el pueblo á las llamas y demoler su caserío, sino que forzaron á los combatientes, mujeres, ancianos y niños á buscar refugio en Camprodon y en San Juan de las Abadesas. Sobre las ruinas de la destruida poblacion colocaron los vencedores la insolente inscripcion de *aquí fué Ripoll*, imitando en ello el ejemplo que en la guerra civil

Biblioteca Nacional de España

de 20 á 23 diera Mina, quien es sabido empleó igual proceder con el pueblo de Castellfollit.

Contra lo que esperaban los carlistas del exagerado celo del conde de España, no se aprovechó este del abatimiento que entre los liberales produjo la suerte de Ripoll y se restituyó, permaneciendo inactivo en ellos, á sus cantones de Berga, excitando de sus resultas gran descontento entre los suyos, los que abiertamente le acusaron de haber olvidado sus hábitos de soldado para entregarse á sus instintos de tirano.

Las quejas de los carlistas catalanes llegaron hasta don Cárlos, quien es fama que, dando oido al descontento contra España y á los celos que en su ánimo habia hecho nacer la popularidad que entre los voluntarios de las provincias Vascongadas habia adquirido su primogénito, pensó en enviarlo á Cataluña en relevo del conde de España. Mas no llegó á efectuarse este cambio y siguió en Cataluña el descontento y la levadura de resentimiento y de odio que preparaban la definitiva y horrenda suerte que debia caber al conde de España.

De resultas de medidas administrativas dictadas por el baron de Meer y que evidentemente inferian extralimitacion de sus facultades en perjuicio de las del gobierno, tuvo este que poner coto á la autocracia de Meer; quien cansado por otra parte de la ruda tarea que con tanto celo y esfuerzo dió cumplida por espacio de dos largos años, presentó su dimision que le fué aceptada, siendó nombrado para reemplazarle el ya conocido don Jerónimo Valdés; nombramiento que basta para explicarlo la circunstancia de ser ministro de la Guerra don Isidro Alaix, en representacion de Espartero, completamente dueño, tanto de la situacion política, como lo era de la militar; de lo que se seguia que para todos los puestos de importancia en el ejército eran buscados con preferencia los jefes procedentes del ejército del Perú, al que, como es sabido, habia pertenecido don Jerónimo Valdés.

Con ánimo resuelto, pero sin adecuados medios para responder á su ardor, propúsose el nuevo general en jefe hacer una campaña de efecto; pero toda la fuerza de que se componia el ejército de Cataluña no pasaba de veintitres mil hombres, la mayor parte empleados en guarniciones y en el sostenimiento de los puntos indispensables para mantener las comunicaciones, quedando en su consecuencia tan solo disponibles para operar, ocho mil hombres escasos.

Salió, no obstante, con ellos Valdés á campaña, y aunque no consiguió triunfos señalados, protegió á los pueblos que se defendian y operó de manera que hizo temer al conde de España fuese su intento el de sitiar á Berga; con cuyo motivo concibió el último el insano pensamiento de incendiar los pueblos y caseríos de la comarca, perjudicando con ello, mas todávía que á Valdés, á sus propios partidarios y amigos, principales víctimas de la vandálica providencia. El disgusto que en consecuencia se produjo consumó el desprestigio del conde de España, quien, no pudiendo ocultarse cuánto habia decaido su fama entre los mismos en quienes debia apoyarse, se manifestó inclinado á dejar un mando en el que á las dotes del general tenia que sustituir las del guerrillero.

Imposibilitado Valdés de contrarestar las acometidas que el número y movilidad de las facciones multiplicaba por todos lados, pidió al gobierno refuerzos que le eran tanto mas necesarios cuanto que, sobrevenido por entonces el memorable hecho á que dió lugar el convenio de Vergara, los carlistas que no suscribieron á aquel tratado y se internaron en Francia con don Cárlos, acudian á Cataluña atravesando el Pirineo y reuníanse á las facciones que, siguiendo el impulso dado por Cabrera, protestaron contra el convenio pacificador, obstinándose en luchar en pro de una causa que recibió el golpe de muerte el dia en que Maroto y la mayoría de los batallones vascongados fraternizaron con los soldados de la Reina en los campos de Vergara.

Ni el gobierno ni Espartero mostráronse sordos á las reclamaciones de Valdés. Hicieron marchar, en auxilio del ejército de Cataluña, cuatro batallones á las órdenes de Azpiroz; y á mediados de noviembre reunia Valdés un respetable contingente de tropas, compuesto de las divisiones al respectivo mando de Buerens, Borso, Azpiroz, Clemente y Carbó.

Contra estas fuerzas lidiaba Brujó, quien, en calidad de segundo del conde de España, reasumió el mando de las facciones, teniendo bajo sus órdenes á Pons, á Ibañez, á Porredon y Balmaseda, el que, procedente del Norte, mandaba la caballería. Al frente de doce batallones y de seis escuadrones aceptó el jefe carlista la lid á que lo provocaron las fuerzas liberales, trabándose de sus resultas tres dias de sangrienta lucha, de la que fueron teatro los campos de Peracamps; jornadas disputadas con gran vigor por ambas partes y de resultado dudoso, toda vez que liberales y carlistas se replegaron, los primeros á Biosca y los segundos á Sanahuja.

La division en el campo de los de don Cárlos adquirió por aquel tiempo proporciones que no tardaron en dar lugar al drama que señaló los últimos dias del cruento mando del conde de España. Sus arbitrariedades, su inaudita crueldad, el frenesí con que sin causas, siquiera aparentes, decretaba ejecuciones inmotivadas, exasperaron á los suyos en términos que la mayoría de la junta, de la que era presidente, se le separó, y los que quedaron á su lado viéronse reducidos á tal abyeccion y sometimiento á sus insensatos caprichos, que ellos mismos concluyeron por rebelarse, atreviéndose á enviar á don Cárlos, ya refugiado en Francia, un mensajero encargado de solicitar la separacion del conde, por considerar la continuacion de su mando como funesta para los intereses de la causa carlista. La gestion de los enemigos del conde tuvo completo éxito cerca del Pretendiente. En la sesion que la junta celebró el 17 de setiembre, se dió conocimiento de una comunicacion de don Cárlos, concebida en los términos siguientes:

«Primera secretaría de Estado del Rey nuestro señor.—Excelentísimo señor.—Habiendo tenido el Rey nuestro señor á bien relevar del mando en jefe del ejército del Principado y de la presidencia de la junta de gobierno al teniente general conde de España, se ha servido nombrar para sucederle en estos cargos al mariscal de campo don José Segarra; lo que de real órden participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca: incluyéndole las dos reales órdenes de relevo y de nombramiento que hará V. E. llegar con seguridad á sus respectivos títulos.

»Dios guarde á V. E muchos años.—Paris 18 de octubre de 1839.—*Paulino Ramirez de la Piscina.*—A la junta superior gubernativa del principado de Cataluña.»

Convocóse la junta el dia 26 de dicho mes con asistencia del conde de España, á quien acompañaba su intendente Lavandero. Poco antes de comenzar la sesion en la casa rectoría del pueblo de Aviá y en una pieza inmediata á la sala donde debia abrirse, entablóse el siguiente diálogo entre Lavandero, amigo y acompañante de España, y uno de los individuos de la junta, llamado Torrebadella, servil instrumento que habia sido del conde, hasta que, habiéndose declarado contra este, se convirtió en uno de sus mas mortales enemigos. Dicho personaje habló á Lavandero en los términos siguientes:

—«¿Sabe V. que tenemos la órden para la destitucion del conde y que esta tarde se le va á comunicar?

—»¿Cómo, qué es lo que V. me dice? ¿cuándo ha llegado esa órden? ¿quién la ha traido y cuándo y por qué conducto se ha pedido?

—»La junta se la ha pedido á S. M..... ¿Se acuerda V. E. cuando á mediados del mes pasado se acordó representar al Rey sobre las ocurrencias de Navarra y provincias Vascongadas, para cuya comision se nombró al doctor Espar? Pues bien, entonces, aprovechando tan buena ocasion, hicimos otra exposicion bajo juramento de no revelarlo á nadie, en la que pedíamos la destitucion del conde. Y el comisionado Espar ha sido tan puntual, que nos ha participado desde Tolosa y Andorra que las órdenes estaban en su poder y que podemos proceder á la destitucion del conde en los términos y formas que mejor parezca á la junta, y hemos acordado se le comunique esta tarde.

—»Por Dios, señor don Bartolomé, miren Vds. lo que hacen, no nos expongamos á nuevos conflictos.

—»No tenga V. cuidado, todo está dispuesto.

—»Y ¿quién le va á comunicar la órden de su destitucion y en qué forma han acordado Vds. hacerlo?

Biblioteca Nacional de España

—»Se ha comisionado á Ferrer para que se lo haga saber; y en el caso de no querer obedecer, ó tratar de echar mano á la espada y querer atropellar á la junta, se ha dispuesto que Ferrer de un lado y Orteu de otro le agarren los brazos y entren tres ó cuatro mozos de escuadra para obligarle á que cumpla con las órdenes superiores.»

Para despues que todo esto quedase ejecutado, habíase dispuesto que, escoltado España por una partida de mozos de escuadra de la confianza de los junteros, fuese conducido á Andorra aquella misma noche acompañado por el doctor Ferrer.

Este último habia rodeado de centinelas el lugar de la junta, sin permitir la salida de nadie: abrióse la sesion que presidia España, y despues de haber tratado de varios puntos de administracion, entró Ferrer acompañado de un primo suyo y de un hombre armado de carabina, y dirigiéndose al conde, agarró con su mano izquierda la derecha de aquel al mismo tiempo que con la otra le tapó la boca; el primo acompañante quitó el sable al conde, y un hermano de Ferrer y otros dos hombres armados cogieron la mano izquierda de España, teniendo levantado un puñal sobre su cabeza, y Ferrer, que ya le tenia asida la mano, exclamó:—Excmo. señor, el Rey nuestro señor ha dispuesto que V. E. deje el mando del ejército del Principado y que salga inmediatamente de la provincia.

Miraba á todo esto España como asombrado á Ferrer y hubo un momento de completo silencio que interrumpió Lavandero, pidiendo que se dejase hablar al conde.—Si da palabra de honor de no vocear le dejaremos que hable, dijo Ferrer.

Trató entonces el intimado de calmar á sus opresores afectando serenidad y alegando lo innecesario que era obrar con violencia contra quien siempre habia acatado las órdenes del soberano, llegando hasta á decir:—Vamos, señores, ¿qué es esto? me parece que para sainete basta lo que acaba de pasar. —Aquí no se trata de comedias ni de sainetes, dijo Ferrer, sino únicamente de que V. E. obedezca las órdenes del Rey inmediatamente, saliendo esta misma noche para Andorra.

Hizo presente España que era de rigor que entregase el mando al sucesor nombrado por don Cárlos para reemplazarlo, y que además debian mostrársele las reales órdenes en cuya virtud decian obrar. Tomó entonces la palabra Torrebadella, manifestando que las órdenes las traia el doctor Espar, que no habia llegado, y que el anticipar la salida del general, lo motivaba el deseo de sustraerlo al furor de los muchos descontentos que habian hecho sus crueldades, á los que, sabedores que fuesen de su separacion, seria imposible contener, lo que poniendo en peligro la vida del conde, obligaba á la junta á no diferir su salida.

En vano procuró España, harto persuadido de lo crítico de su posicion, obtener que se esperase á la llegada de su sucesor Segarra, que solo podia tardar dos ó tres horas, pues á él solo podia confiar secretos relativos al interés del servicio. Negósele tambien esta última súplica, y conociendo España que no le quedaba resorte que tocar, dióse por vencido é imploró las consideraciones debidas á sus servicios y á sus años. El presbítero Sampons trató de tranquilizar con palabras suaves la justa alarma del conde, y á las nueve de aquella misma noche se le hizo salir escoltado por Ferrer, por el hermano de este, Torrebadella, Sampons, Vilella y el estudiante Masiá.

A la madrugada del siguiente dia 27 separáronse de la comitiva en el pueblo de Cisguer, Sampons y Vilella, dejando al preso en manos de Ferrer. Exigió este que España se desnudase de su traje militar y se pusiese una vestimenta de paisano traida por el criado de Ferrer, tan vieja y mísera, que no excedia su costo, segun cuenta presentada á la junta, de seis duros.

Resistíase el conde á quitarse su uniforme y solo cedió á la fuerza de que para obligarlo usaron los mozos de la escuadra, traidos por Ferrer. Desde aquel momento vióse tratado el preso con dureza y sin género alguno de consideracion. Vigilado de dia y encerrado por la noche, mal alimentado y subido en una mula de ruin apariencia, caminaron durante tres dias, haciendo noche el primero en Colldauden y el 29 en Pujol, término de Coll de Nargó, donde fueron á parar á la casa de un vecino cuyo apellido era el del nombre del pueblo.

El 30 por la mañana salieron el preso y sus acompañantes en direccion de la casa de campo de Casellas, distante media hora del pueblo de Orgañá, á donde llegaron á las nueve de la noche, y fué como de costumbre encerrado el conde en un cuarto separado y guardado por los mozos de la escuadra, á la devocion de Ferrer.

Interin lo tenian bajo llave, el presbítero de dicho nombre, los brigadieres Prats, Camprodon, el capitan Baltá, el subteniente Morera, el estudiante Masiá y don Manuel Solana, ayudante de Porredon, deliberaban, ó por mejor decir, fijaban los términos precisos en que se verificaria el acto de dar al conde la muerte violenta que tenian de antemano resuelto sufriese el infortunado viejo, que no encontraba piedad en los que, instrumentos que habian sido de sus inauditas crueldades, mostraron ser dignos discípulos de la víctima que iban oscura y cobardemente á sacrificar.

Ferrer, alma de la negra trama, escogió para ejecutores del asesinato al capitan don Pedro Baltá, á Masiá, á Morera y á Solana, cubriendo la venganza, por no decir la expiacion que ponia por obra, bajo la capa de un servicio que se hacia á la causa, dando por sentado que España era traidor á don Cárlos y meditaba entregar Cataluña á los liberales, cuando, en realidad, el crímen que iban á cometer no tenia otra explicacion que la misma villanía de los discípulos avezados á todo linaje de desafueros por el tirano del que trataban de deshacerse.

Tuvieron los fraguadores del acto próximo á consumarse una última reunion en la noche del 30 en casa de Ferrer, en la que quedó acordado que saldrian de Orgañá á las ocho de aquella noche, dirigiéndose á los puentes del Segre, situados á tres cuartos de legua de la poblacion, donde ya se hallaria el preso bajo la custodia de sus guardianes; al que en el acto deberian desnudar, atarlo de piés y manos y arrojarlo al rio.

Antes de partir para su cruenta mision, Baltá y Morera se despidieron del presbítero Ferrer, á quien hallaron en compañía de Porredon, cuando entregó este á Baltá una soga muy gruesa, destinada al cuello de la víctima, soga que fué puesta en manos de Morera.

En el sitio designado, que lo era como queda antes dicho los puentes del Segre, Baltá y Morera se avistaron con Solana, el hermano de Ferrer, Masiá y la escolta, en medio de la que iba el conde. Era llegado el momento del suplicio.

La noche sumamente oscura no permitió á la víctima conocer al primero que le puso la mano encima, que lo fué Baltá, quien armado de un grueso palo descargó tan terrible golpe que hizo caer á España al suelo. Todavía vivia el conde, que atribulado preguntó: «¿Quiénes son Vds. que así me tratan?—Yo soy un comerciante francés que va á la Seo.» Por respuesta le ataron los brazos y lo sujetaron sobre el mulo.

Llegados que fueron á orillas del Segre, Baltá arrojó al cuello de la víctima un lazo hecho con la predestinada cuerda, y descargándole al mismo tiempo un fuerte golpe por detrás, lo derribó al suelo, sujetóle la cabeza con el pié y tirando con fuerza de la cuerda consumó la estrangulacion del mísero viejo. Fué en seguida desnudado sin que se le hallase dinero encima, y solo una ó dos reliquias pendientes del cuello. Solana cortó entonces la ya inútil cuerda que habia servido para atarlo, aprovechándola para amarrarle los piés y fijarle una gruesa piedra, ¡triste mortaja que acompañó los profanados restos del hombre que tan numerosas víctimas, muchas de ellas inocentes, sacrificó á su maniática crueldad!

El señor Pirala, en su á menudo citada *Historia de la Guerra civil*, á la que debemos no pocas de las noticias y pormenores que preceden, nos dice que poderosos motivos detienen su pluma para no descorrer mas completamente el velo de aquella trama, la cual, añadiré, encierra, no obstante su intensa negrura, la provechosa enseñanza de que los hechos morales no prescriben y que los grandes delitos rara vez dejan de ser expiados en vida de sus perpetradores.

La junta de Berga campó por sus respetos una vez que vióse libre de la mano férrea de la que acababa de deshacerse, y Segarra no fué otra cosa sino el dócil instrumento de los junteros que completaron su emancipacion deshaciéndose de Lavandero, mas que por haber sido amigo de España, por el

Biblioteca Nacional de España

órden que puso en la administracion militar y en el empleo de los fondos públicos.

No es dudoso que sin la defeccion de los vascongados que siguieron á Maroto en su evolucion para separarse de don Cárlos, la causa del Pretendiente habria adquirido un imponente desarrollo á consecuencia de los planes de Cabrera. Por la Serranía de Cuenca y los puntos fortificados de Cañete y Beteta, el adalid del Maestrazgo amenazaba las comunicaciones entre Madrid y las provincias del Este. Vuelta que hubiese sido á insurreccionarse la Mancha, como no era difícil que se verificase, por poco que se hubiese extendido la dominacion de Cabrera en direccion del Mediodía, el gobierno encerrado en Madrid habria tenido que retirarse á Andalucía; y á menos de no haber hecho imposibles el ejército del Norte, el año de 1840 podria haber visto sucumbir, temporalmente al menos, la causa de la libertad.

A este desenlace caminaba Cabrera con perseverante inteligencia, resultado que afortunadamente cortaron el nombramiento de O'Donnell para el mando del ejército del Centro, la paz de Vergara y la posterior llegada á Aragon del grueso de las fuerzas del Norte á cuya cabeza venia el general Espartero.

Las ventajas que obtenia Cabrera fortificando las posiciones estratégicas que aseguraban su incontestado dominio sobre vastos territorios y la posesion en que se hallaba de sacar abundantes recursos de las ricas comarcas situadas entre las riberas del Ebro y del Turia, viéronse hasta cierto punto aminoradas por la aprehension que experimentó en los Alfaques de un cargamento de fusiles que hacia venir de Inglaterra, y mayormente aun de resultas de las acciones de Utiel, ganada por Iriarte, y la por extremo sangrienta de Muniesa, lidiada por Van-Halen, la que, aunque no fué decisiva, impuso y contuvo á Cabrera.

Tanto este, como el general su contrario, trataron de aprovechar los efectos del convenio de Vergara, el primero para atraer á sus filas los navarros no entrados en la capitulacion, y el segundo para dirigir proclamas á los carlistas, exhortándolos á seguir el ejemplo de los vascongados, reconociendo el gobierno de la Reina.

El mismo don Cárlos, influido por la opinion dominante en los países extranjeros, á cuyo influjo era mas sensible desde que, viviendo en nueva y mas culta atmósfera, temia el apartamiento de las simpatías de sus favorecedores, hizo que su ministro universal, el obispo de Leon, escribiese á Cabrera censurando la continuacion de la guerra sin cuartel y recomendando usase de dulzura y buen trato hácia los pueblos.

Los horrores del vandalismo, que convertia la guerra civil, ya sobradamente desoladora por sí misma, en lidia tan solo propia de salvajes, produjeron en el ánimo de los caudillos de ambos bandos en Aragon, el convencimiento de la necesidad de regularizar la guerra sujetándola á la obediencia de los principios del derecho de gentes. En el mes de abril tuvo término con buen resultado entre el general Van-Halen y Cabrera una correspondencia que, comenzada en tono recriminatorio, poco conforme al humano objeto que ambos se proponian, acabó, sin embargo, por traerlos á terreno en el que pudo quedar ajustado el siguiente convenio, cuyo tenor fué tan aplaudido por los hombres sensatos como vituperado por los de opiniones extremas, cuyas enconadas pasiones y menosprecio de los principios, dieron todavía márgen á no pocos actos de crueldad, depresivos del buen concepto al que en la opinion del mundo civilizado no debian los españoles renunciar.

«*Convenio celebrado entre los jefes superiores de las fuerzas que operan en Aragon, Valencia y Murcia.*

»Artículo 1.° Será respetada la vida, sea cual fuere su clase, de cuantos prisioneros existen y se hagan en lo sucesivo correspondientes á ambas fuerzas, sin distincion de los que sean ó no pasados de las filas de las unas á las otras, á no ser que lo sean ya por segunda vez, pues en este caso serán juzgados segun la ley establecida por el que los aprehenda. Para evitar toda duda en la inteligencia de este artículo se declara que comprende á todos los cuerpos del ejército, voluntarios realistas, milicias nacionales, francos, resguardo, compañías organizadas y los dependientes de estas que estén autorizados para hacer la guerra con documento que lo acredite de sus jefes superiores.

»Art. 2.° Los prisioneros serán asistidos y tratados en salud, como en enfermedad, del mismo modo que la tropa del ejército en cuyo poder están; y para satisfaccion de las partes podrán visitarse los depósitos mediante las precauciones que exige la guerra.

»Art. 3.° Cuando el número de prisioneros pertenecientes á las armas nacionales exceda de 400, se designará un pueblo abierto que por su posicion no perjudique en manera alguna á las operaciones militares, en el que se establecerá el depósito, sin que puedan entrar en él, ni á menos de una hora de distancia, las fuerzas nacionales; pero no podrá haber en dicho punto depósitos de armas, víveres, vestuario y cualquier otro efecto de guerra, así como tampoco talleres ó fábricas en que se construyan ó recompongan: la fuerza no pasará de la precisa para la custodia de los prisioneros, y dentro del distrito marcado no podrán refugiarse otras algunas para evitar una accion; pues en este caso dejarán de ser inviolables y podrán ser atacados hasta en el mismo pueblo.

»Art. 4.° Los enfermos y heridos, en cualquiera parte que se encuentren, con la correspondiente baja que acredite estar allí ó haber quedado como tales, serán respetados y restituidos á sus cuerpos cuando su salud se lo permita.

»La misma consideracion gozarán los empleados legítimamente en la curacion y asistencia de los mismos, siempre que presenten documento que acredite sus destinos.

»Art. 5.° Así que una y otra parte tengan prisioneros se propondrá el canje por el último que los haga y no podrá el otro dilatarlo por ningun pretexto.

»Art. 6.° Los canjes se realizarán en el país mas próximo en el que se hallen los prisioneros y en el puesto intermedio de los fuertes de una y otra parte.

»Art. 7.° Tanto en el tránsito como en los puntos donde sean colocados los prisioneros, no se permitirá se les insulte ni maltrate, ni tampoco á las personas que los auxilien con algun socorro.

»Art. 8.° Los prisioneros no podrán ser trasladados á Ultramar.

»Art. 9.° Serán preferidos para los canjes los procedentes de los ejércitos que tengan los prisioneros que han de canjearse.

»Art. 10. Cuando por una ú otra parte se falte á lo que establecen los artículos anteriores bajo cualquier pretexto, incluso el de sediciones ó motines, la parte agraviada podrá exigir la satisfaccion debida, cual es el castigo que marcan las leyes; y en caso de no obtenerla á su debido tiempo, quedará nulo este convenio, comunicándolo antes oficialmente, y sin fuerza retroactiva para los que hasta aquella fecha se encontrasen prisioneros, á excepcion de aquel número y clase que deba en represalia expiar la suerte de los que al infringir el convenio han sido sacrificados, y no podrá ser hasta un doble.

»Art. 11. Quedan obligados á la exacta observancia de este tratado los jefes de las fuerzas que lo firman, como todos sus sucesores mientras dure la guerra y cuantos dependan de unos y otros que se comprometen á hacerlo cumplir.

»Y para su debido efecto y cumplimiento lo firmamos ambos jefes en nuestro respectivo cuartel general.

»Segura 1.° de abril de 1839.—(Sello.)—*El conde de Morella.*—Lécera 3 de abril de 1839.—(Sello.)—*Antonio Van-Halen.*»

A consecuencia del anterior convenio y no sin haber tenido que pasar por dilaciones, ni que dejar de vencer graves dificultades, efectuóse un primer cambio de prisioneros, acto que ofreció la lastimosa prueba de los horribles padecimientos de los que tenian la desgracia de caer en manos de sus enemigos; pues principalmente los canjeados procedentes de los depósitos carlistas venian casi en cueros, y en un estado de demacracion que mas que séres humanos parecian cadáveres ambulantes.

La importancia que para el éxito de las operaciones del ejército del Centro tenia la posesion de la plaza de Segura y

Biblioteca Nacional de España

de su castillo, de que eran dueños los carlistas, determinó á Van-Halen á emprender el sitio; á cuyo efecto pidió al gobierno y á las autoridades de Zaragoza recursos y auxilios que le fueron liberalmente concedidos. En posesion de ellos y contando operar secundado por el general Ayerbe, su segundo en el mando, y por la division Parra, enviada á Aragon por Espartero, y que al cabo no llegó á unírsele, se puso en marcha para Segura, la que se abstuvo, sin embargo, de atacar, temeroso y con razon de que Cabrera, que disponia de fuerzas iguales, cayese sobre los sitiadores y convirtiese en desastre para las armas de la Reina el triunfo buscado en la toma de la plaza.

Ambos jefes obraron segun convenia á los intereses de sus respectivas causas, Cabrera no aceptando la batalla en campo raso que le presentó Van Halen y este no abarcando mas de lo que permitian realizar los medios de que disponia.

No obstante, la retirada de Van-Halen produjo muy mal efecto entre los liberales; y reconvenido el general por el gobierno, presentó su dimision que le fué aceptada.

Con la actividad que le era habitual sacó Cabrera partido de la temporal inaccion del ejército del Centro, lanzando sus lugartenientes sobre las provincias de Castellon, Valencia, Murcia, Cuenca y Guadalajara, sacando de ellas recursos, cuyo precio en aquella ocasion acrecentó la captura hecha en Brihuega de una fuerte partida de piezas de paño.

Alejado que húbose Van-Halen de Segura, emprendió Cabrera á mediados de abril el sitio de Villafamés, pueblo contra el cual abrigaba el resentimiento de haberle resistido victoriosamente en enero último y del que por segunda vez iba á recibir la prueba del denuedo de su milicia. Acudió esta con ardor á la defensa de sus hogares; é irritado Cabrera de la resistencia que se le oponia, hizo traer artillería de sitio, no obstante cuya llegada, y aunque abierta brecha y dado el asalto, no logró el enemigo penetrar en la plaza. Sabedor este entonces de que una fuerte columna se disponia á salir de Castellon para hostilizarlo, levantó el sitio y se retiró, no sin haber antes procurado, aunque inútilmente, obtener por el soborno lo que no habia logrado por la fuerza de las armas.

No obstante este parcial contratiempo, era la situacion desventajosa para los liberales. El espíritu público se habia amortiguado en Aragon, no tanto por la falta de fe, como por la carencia de resultados que la animasen, al mismo tiempo que se acrecentaba en Madrid el temor de que Cabrera adelantase su línea de puntos fortificados en direccion de la capital. Nombróse, en relevo de Van Halen, á Nogueras; mas hallándose este postrado en cama, fué interinamente reemplazado por el general Amor.

El gobierno hacia los mayores esfuerzos por allegar recursos y organizar batallones, é ínterin lo lograba, pues todavía no habia tenido efecto el gran suceso de Vergara, el ministro de la Guerra Alaix expedia instrucciones á los generales para que obrasen con prudencia, no comprometiéndose en acciones de éxito dudoso. Aquel fué el período álgido de la guerra en las provincias centrales. Cabrera adelantaba lenta, pero seguramente, sus posiciones en direccion de Madrid; ponia á saco las ricas comarcas situadas entre el Ebro y el Segura, extendiendo sus excursiones hasta la provincia de Guadalajara, fortificaba á Talés, á Alcalá de la Selva, á Manzanera, á Castellote, á Chelva, á Chulilla, á San Mateo y á Ulldecona.

Montalvan fué el próximo objeto ambicionado por Cabrera. Púsole sitio, pero halló enérgica resistencia; y habiendo acudido Ayerbe en defensa del pueblo, dióse la accion de Utrillas, en la que el entonces coronel de caballería don Francisco Serrano, además de desplegar el sereno y simpático valor que anima á los combatientes y es el síntoma mas seguro de la victoria, distinguióse en aquel dia por una de aquellas inspiraciones de arrojo que caracterizan á los hombres de guerra. En uno de los mas críticos momentos de la accion habíase apoderado Serrano de una altura fortificada, desde la cual divisó el llano ocupado por batallones enemigos; observó que estos se movian en direccion del punto que ocupaba, y preparándose á la defensa vuelve la vista en torno suyo y advierte que solo le acompañan ocho jinetes. Ve en seguida moverse al gran trote los lanceros de Cabrera; y en vez de retirarse evitando un encuentro, no solo inútil, sino temerario, el intrépido coronel lanza fuertes voces de mando como si las dirigiera á escuadrones colocados á sus espaldas. El enemigo, engañado por el ardid, se detiene y retrocede, dando lugar á que Serrano, reforzado, diese brillantes cargas, ahorrando con ellas abundante sangre á la infantería empeñada en la llanura y en los valles que rodean á Utrilla.

Trescientas bajas costó al ejército de la Reina aquella empeñada accion, la que no bastó, sin embargo, á hacer desistir á Cabrera de su empeño en hacerse dueño de Montalvan, que Ayerbe se decidió por último á abandonar, despues de haber consultado la opinion del comandante general de ingenieros don Juan de Quiroga. La guarnicion se incorporó á la division de Ayerbe, poniéndose con ella en marcha y llevando consigo el repuesto de municiones de boca y guerra, al mismo tiempo que la voladura de las minas no dejaba al enemigo otra cosa que la posesion de un monton de escombros.

Salieron los carlistas al encuentro de Ayerbe al alejarse este de Montalvan, trabándose en los campos de Araoz otra reñidísima pelea, que particularmente señalaron las repetidas cargas de caballería dadas por Balmaseda al frente de los carlistas y por Serrano á la cabeza de los liberales. Hé aquí los términos en que el señor Pirala describe aquel episodio de guerra en su historia de la civil:

«Trece cargas se dieron de las mas sangrientas que ha habido en la guerra y á todas excedió la que efectuaron cruzándose los tiradores de Serrano y de Balmaseda; se pegaban hasta con las culatas de las carabinas, era una lucha á brazo partido, y tanto entusiasmó á Serrano aquel heróico lidiar de unos y otros, que los aplaudió exclamando: *bravo, así se baten los valientes.*»

No obstante los fundamentos militares y los dictámenes facultativos que produjo Ayerbe en justificacion del abandono de Montalvan, el gobierno lo desaprobó; de cuyas resultas dicho general presentó su dimision que le fué aceptada, siendo nombrado para reemplazarlo el general don Miguel Mir.

Reducidas las fuerzas que en el Centro podian operar activamente á dos ó tres columnas que, á excepcion de los puntos fortificados, no dominaban otro territorio que el que materialmente ocupaban, eran los carlistas dueños de señorearse y de sacar víveres y contribuciones en todas las comarcas situadas desde el Ebro hasta los últimos confines del antiguo reino de Valencia. En semejante situacion, casi sin ejército, atendida la insuficiencia del que existia y sin un jefe de prestigio que inspirase confianza al soldado y aliento á los pueblos, toda vez que Nogueras, nombrado para reemplazar á Mir, todavía se hallaba enfermo, no era extraño que Cabrera, perseverando en su plan favorito, destacase expediciones que cruzando el Tajo por diferentes puntos, apareciesen de nuevo en los campos de la Alcarria.

Tenemos anteriormente observado cuán grande era el pánico que el nombre del terrible guerrillero inspiraba, no ya á nuestros soldados, curtidos en lides sangrientas y pródigos de su sangre, sino á los liberales de ideas avanzadas, á los hombres de negocios para quienes la ruina de la libertad envolvia la pérdida de lo que habian logrado adquirir en tiempo de la revolucion y en calidad de sus corifeos.

Ahora bien, no es dudoso nuestro juicio acerca del hecho de que vamos á ocuparnos. Descansa en datos para mí mas auténticos que los asertos de los biógrafos de Cabrera. Tenemos el mas perfecto conocimiento de que por aquellos dias se trató en Madrid de levantar secretamente, por medio de cuestaciones voluntarias, un fondo destinado á sufragar el asesinato de Cabrera pagándolo á peso de oro. Aunque ya ha muerto el hombre en quien se originó tan vituperable designio, temeríamos exponer un apellido que todavía llevan con honra individuos de la misma familia; consideracion que basta para sellar mis labios y no dejar correr mi pluma.

Hemos debido, sin embargo, hacer mérito de la especie, porque el precedente que acabamos de consignar y que nos fué perfectamente conocido, da grandes probabilidades de verdad al relato que acerca de la tentativa de asesinar á Cabrera se lee en la historia del señor Pirala, con referencia á los biógrafos del jefe carlista.

Biblioteca Nacional de España

«Cerciorado (Cabrera) de la verdad por conducto del espía (era un oficial llamado Ortega que se introdujo en el calabozo bajo la apariencia de ser un encarcelado) pasó entre Cabrera y el presunto reo el siguiente diálogo:

—»¿Con que V. se llama Lopez Moel? ¿A qué viene V. á mi campamento?

—»Señor, contestó Lopez, soy picador, y sabiendo que V. E. es aficionado á montar á caballo, vine á ofrecer mis servicios y en el acto se me aprisionó. Además yo estoy perseguido en Madrid por carlista y deseaba defender al rey bajo las órdenes de un general tan célebre como V. E.

—»Hombre, tambien es cosa particular, despues de seis ó siete años de guerra, acordarse ahora de servir al rey..... y un picador, que debe ser buen jinete, tardar tantos dias en llegar desde Madrid, pues salió V. el dia ....

—»Mi general..... exclamó Lopez consternado.

—»Silencio. Habló V. en Zaragoza con..... en Segorbe con..... recibió V. tantas onzas de oro para el viaje; se ofreció á V. un destino si me mataba.....

—»Es falso, mi general; han engañado á V. E.

—»No, aquí están los avisos de todo; yo sé el itinerario de usted dia por dia, hora por hora; un confidente le seguia los pasos desde que V. salió de Madrid hasta su llegada al campamento del general Forcadell; en la cárcel ha confesado V. su crímen al oficial puesto allí con objeto de explorarle, fingiéndose preso: V. llevaba consigo el cuerpo del delito.

—»Señor.....

—»Silencio. Un puñal y un papel que contenia veneno se hallaron en poder de V. en el acto de prenderle.

—»Mi general, piedad.

—»No hay piedad para los cobardes asesinos y envenenadores, exclamó Cabrera con voz terrible. Ahora debiera obligar á V. á tomar ese veneno con la punta de mi espada. Merece V. la pena del talion, pero va V. á ser juzgado inmediatamente por un consejo de guerra. Allí será V. interrogado y careado con su compañero de prision. Detrás de V. vienen tres envenenadores mas por si se yerra este golpe; pero ellos retrocederán escarmentando en cabeza ajena. Lo sé todo, todo. A los que han concebido el proyecto de matarme alevosamente quisiera yo tener aquí: ellos no se atreven y envian á un desalmado como V. Señores (dijo á los circunstantes), saquen ustedes á este hombre de mi presencia.»

Nada resta por decir para que se comprenda cuál era el estado de la guerra en Aragon y en el Centro y lo que ella debia preocupar al gobierno. Consideró este como lo mas urgente poner al frente de aquel ejército, que al fin constaba de treinta mil infantes y dos mil caballos, un general que, reforzado como llegó á serlo, concibiese un plan que opusiese al sistema y á la personalidad de Cabrera un sistema y un hombre capaces de contrarestarlos.

La siguiente comunicacion dirigida á Espartero por el ministro de la Guerra Alaix, derrama completa luz sobre cuál era el plan del gobierno:

«En vano se han dado vueltas y revisado una y mil veces la lista de generales: el remedio solo se encuentra en los que hay en el ejército del Norte, ó en promover á Concha y otros dos brigadieres de la misma edad y lanzarlos con el mando en jefe de aquellas tropas y separar á los generales que hay allí; pero esto seria hacer una revolucion con desaire de toda la clase de generales: la necesidad de uno que mande en jefe es urgente. Nogueras está postrado en cama: hoy, de acuerdo con el Consejo y por encargo especial de S. M., se le hace á V. este extraordinario para que V. nombre la persona que haya de encargarse del mando de aquel ejército; yo no veo otro que O'Donnell, y si V. accede, creo que desempeñará bien el cargo de jefe de estado mayor, bien el brigadier Concha, que podria promoverse á general, ó cualquier otro que V. designe.

»Si no se acude pronto, la campaña de V. se la lleva el diablo, pues la tropa del ejército del Centro, que es mas que suficiente, bien mantenida, regularmente vestida y bien armada, está tan amedrentada y abatida que su desercion cunde sin que haya quien la contenga con mano fuerte. Si manda usted á O'Donnell puede decirle que ha de separar á Ayerbe, etcétera; podria venirse con dos ó tres jefes mas, pues á mi modo de ver, solo deberia quedar Aznar, que á las órdenes de O'Donnell será bizarro. No hay que pensar en Rodil, pues se encuentra á la cabeza del *Guirigay* y es su prohombre.

»Si nombra V. á O'Donnell, que marche desde luego dándole usted las instrucciones de unidad de fuerzas y todo lo que diga relacion á las miras políticas y militares de ese ejército y lo que V. se proponga en lo sucesivo.

»S. M. desea con ansia la vuelta de este extraordinario y que la saque V. del cuidado en que está por las tropas del ejército del Centro: en fin, desea que V. les nombre general en jefe, y que V. lo dirija tambien en lo posible, y que su general sea el hombre de la confianza de V.

»Conozco la necesidad de que todas las fuerzas estén bajo una misma mano, bajo una misma persona, bajo una misma direccion: de haber sido así, no tendríamos que lamentar los sucesos de Cataluña.

»Saluda á V. afectísimo Q. B. S. M., *Isidro Alaix.*»

El nombramiento de O'Donnell constituia un hecho de verdadera importancia, no solo en razon á la conocida capacidad de este general, sino tambien y muy principalmente porque ponia de manifiesto que el ministro de la Guerra era el *alter ego* de Espartero, el dócil órgano de sus inspiraciones, el ejecutor de las instrucciones que partian del cuartel general; estado de cosas que, sea dicho de paso, explica la previsora sagacidad de Narvaez, cuando, despues de la catilinaria del conde de Luchana contra el aumento del ejército de reserva y sobrevenidos que fueron los sucesos de Sevilla, se sustrajo por medio de la expatriacion á los resultados que verosímilmente habria tenido para él el consejo de guerra al que, alterando los preceptos de la ordenanza, quiso sujetársele para envolverlo en una condena militar dirigida á inutilizar al hombre que habia rendido señalados servicios á su patria y á quien estaba reservado prestárselos todavía mayores.

Nuestros lectores disimularán, merced á su oportunidad, la brevísima digresion á que acabamos de entregarnos.

Tomado que hubo O'Donnell posesion del mando, dispuso marchar inmediatamente en auxilio de la importante plaza de Lucena, sitiada y estrechada por Cabrera. Noticioso que fué este de los designios del adversario que iba á tener en frente, refiere uno de sus biógrafos que se expresó en presencia de sus allegados en los precisos términos siguientes: «Ya tenemos otro toro en la plaza y parece que es bravo segun noticias: ¿no observan Vds. que siempre envian contra mí generales de apellido extranjero? Borso di Carminati, Oraá, Van Halen, O'Donnell. Vaya una cosa singular: y á fe que no faltan generales de apellido español en la guia de forasteros. Pero es preciso, señores, tomar lo que nos dan. Tambien ha sido reforzado el enemigo con cuatro batallones y tres escuadrones: así me lo anuncian de Valencia. General nuevo y refuerzo, es una cosa buena y otra mala.»

No se descuidó Cabrera ni un solo momento en precaverse contra lo que podia temer de un adversario del que en su fuero interno tenia mas levantada idea de la que trató de inspirar á los de su estado mayor.

Voló el jefe carlista á Lucena é hizo abrir zanjas y construir parapetos que dificultasen el camino de Teruel á Segorbe, que era el que siempre habian seguido las tropas de la Reina y que supuso seria tambien el que siguiese el enemigo al que aguardaba.

Pero O'Donnell inutilizó la previsora actividad de su contrario tomando otra direccion que la que este habia supuesto. Llegado á Segorbe, habiendo logrado salvar, sin tropezar con fuerzas enemigas, los difíciles pasos que tuvo que atravesar, efectuó O'Donnell la reunion de los batallones que conducia con las fuerzas que de Valencia salieron para unírsele; feliz operacion que permitió al ejército liberal marchar resueltamente sobre Lucena, reducida ya á los últimos apuros del hambre.

Esperaba Cabrera á pié firme á su contrario y desplegó en aquella jornada, destinada á serle adversa, el valor y la presteza de concepcion que jamás lo abandonaban en el campo de batalla; pero tenia delante un general curtido en los combates, dotado de mas instruccion militar de la que se creia y estimulado por la responsabilidad de que se menoscabase su

Biblioteca Nacional de España

fama si dejara de llevar su empresa á cabo. Maniobró O'Donnell con tanta pericia y fué secundado por los jefes á sus órdenes con tanto celo, que logró desalojar á los carlistas de las fuertes posiciones que ocupaban; dejar, si no humillado, perplejo el orgullo de Cabrera, devolver la confianza al ejército, reanimar á los pueblos é igualar cuando menos una lucha hasta entonces propicia para las armas del enemigo.

Lucena quedó libertada con los 2,000 hombres que la guarnecian, abiertas las comunicaciones con el exterior, introducido en su recinto el convoy de víveres y alejado el temor de nuevos peligros, que la jefatura de O'Donnell era prenda de que serian conjurados.

El vencedor dirigió á sus tropas la siguiente órden del dia:

«Soldados: el dia de ayer ha sido de gloria para el ejército del Centro. El orgullo de Cabrera habiendo reconcentrado la mayor parte de las fuerzas que acaudilla en Aragon y Valencia, y contando seguro el triunfo, apoyado en lo formidable de la serie de posiciones que hay que atravesar para ir á la invicta Lucena, osó presentar la batalla y oponerse á que libertaseis á nuestros compañeros, que se habian visto obligados á encerrarse en aquella plaza. Confiado en vuestro valor, no dudé en atacarle. El mas feliz éxito ha coronado mis esperanzas: batida la faccion, despues de ocho horas de combate, la habeis visto huir de vuestras bayonetas: vuestros compañeros están libres y Lucena socorrida.

»Soldados: que esta victoria sea solo el preludio de otras nuevas que pongan término á los males de estos reinos, reduciendo á la impotencia á ese feroz y sanguinario enemigo. Testigo del valor y disciplina con que os habeis conducido, no duda en aseguraros que le seguireis vuestro general,—*Leopoldo O'Donnell.*»

Libertada que fué Lucena, dirigióse O'Donnell con el grueso de sus fuerzas por Castellon á Valencia, y apenas alejado de la plaza, cuyo sitio acababa de hacer levantar, destacó Cabrera á Beltran en observacion de la fortaleza que tanto habia codiciado conservar. Llangostera por su parte invadia las comarcas de Aragon, ínterin Forcadell se encargaba de saquear las de Valencia y Arévalo extendia sus excursiones de Chelva á Albacete.

En la prevision de que el adversario que tenia delante, y al que habia afectado no temer, emprendiese contra él operaciones sérias, tomó Cabrera el camino de Cantavieja para proveerse de artillería y acudir con ella á la defensa de Cañete, á Alpuente, Collado y demás puntos que tanto le importaba conservar como base de sus operaciones contra Castilla, y no contento con estas precauciones, dispuso las fortificaciones de Flix, Mora, Castelfavit, Torre de Castro, Villarluengo, Culla y Aroz.

Por su parte, el general en jefe del ejército del Centro, juzgando que Talés, poseido por los carlistas, era una posicion de importancia estratégica, púsose en marcha á fines de julio, determinado á ponerle sitio, á cuyo efecto llevó consigo las divisiones de Azpiroz y de Hoyos, con la correspondiente artillería. Llegado que fué á vista de la plaza, operó O'Donnell, como experto hombre de guerra, un reconocimiento personal de las posiciones del enemigo; y despues de haber hecho practicar por los ingenieros los trabajos necesarios para la colocacion de las baterías de sitio, quedaron estas establecidas el 11 del siguiente mes de agosto.

Vigilante y atrevido, Cabrera atacó á los sitiadores, á los que no logró, sin embargo, desalojar, viéndose al contrario rechazado con no poca pérdida. La posesion del pueblo quedó por las armas de la Reina; pero los carlistas, dueños todavía del fuerte, buscaron en él refugio, esperanzados, y no en vano, de que su atrevido jefe acudiria en su auxilio; expectativa que no debia quedar fallida, pues, en efecto, la audacia de Cabrera llegó hasta atacar de nuevo las posiciones de O'Donnell; audacia que tuvo que pagar cara, pues nuevamente vióse obligado á ceder el campo á su contrario, teniendo que devorar la mortificacion de que, casi á su presencia, se rindiese el castillo, cuya posesion habia puesto tanto empeño en disputarle. Justamente ufano de su nueva victoria sobre el temido adalid del Maestrazgo, dirigió O'Donnell á sus soldados la siguiente órden del dia:

«Por segunda vez, en menos de un mes, habeis humillado el orgullo del rebelde Cabrera, batiéndolo bajo los muros del castillo de Talés, cuyos fuertes, perdida la batalla, se han rendido á discrecion. Vuestro valor en el combate ha sido igual á vuestra constancia en saber sufrir las privaciones y fatigas inseparables de esta guerra: nuevos peligros nos esperan; pero con soldados como los del ejército del Centro no duda de la victoria vuestro general,—*Leopoldo O'Donnell.*»

En cierta manera compensó para los carlistas su descalabro de Talés la derrota de la columna del coronel Ortiz, que desde Liria intentó un reconocimiento sobre Chulilla. Salióle al encuentro Arévalo con tan buena suerte, que hizo retroceder la brigada de Ortiz, causándole la pérdida de setecientas bajas, la mayor parte prisioneros.

Interin esto ocurria en el territorio de Valencia, entraba en Sacedon, centro de la Alcarria, y, como es sabido, vecino á la corte, una columna carlista, cuyo jefe no tuvo escrúpulo de llevarse, en clase de prisioneros, á oficiales del ejército residentes como enfermos en aquella estacion termal. Contra semejante inaudito procedimiento protestó O'Donnell dirigiéndose á Cabrera, increpándolo por la violacion que aquel vituperable acto acusaba del convenio que habia firmado con Van-Halen.

No era el jefe carlista amigo de que le demostrasen que no llevaba razon, y por medio de sofísticas argucias intentó la defensa de un acto que no la tenia.

Contrariamente á las reclamaciones que al efecto habia dirigido al gobierno el general en jefe del ejército del Centro, operaba en aquel territorio una brigada de cuatro batallones de la que disponia con entera independencia el Capitan general de Castilla la Nueva. Y sabedor Cabrera de que aquella fuerza se aproximaba á su punto favorito de Cañete, determinó caer sobre ella, á cuyo efecto requirió batallones y escuadrones del bajo Aragon. La brigada liberal, ignorante de la presencia del enemigo en número superior, vióse sorprendida y se atrincheró en el pueblo de Carboneras, que defendió valerosamente su comandante don Santiago Perez, despreciando las ofertas de capitulacion, hasta que, reducida la poblacion á cenizas, tuvo que aceptar las condiciones de Cabrera, á quien costó trescientos hombres su victoria sobre los liberales, los que en número de dos mil infantes y ciento cincuenta caballos todos ellos prisioneros constituyeron el trofeo de los carlistas.

Informado del desastre, determinó O'Donnell tomar de él inmediata revancha, disponiendo al efecto operaciones encaminadas á apoderarse de los puntos fortificados de Chelva, Collado y Regis, poseidos por Cabrera, con lo que quedarian cortadas sus comunicaciones entre las provincias de Cuenca y de Valencia; pero el sagaz jefe del Maestrazgo eludió el peligro que le amenazaba, internándose presurosamente en la parte montañosa de la provincia de Castellon.

Para ambos contendientes iniciábase en aquellos dias una situacion enteramente nueva. Casi al mismo tiempo súpose la noticia del convenio de Vergara, y que Espartero, con el grueso del ejército del Norte, se disponia á bajar á Aragon. Como no podia menos de suceder, hecho de tanta trascendencia irritó, aunque sin desconcertarlo, al intrépido caudillo de don Cárlos.

Es fama que, al enterarse del suceso, apoderóse de Cabrera un despecho que rayaba en furor. Reunió inmediatamente á los jefes de sus divisiones y brigadas, á los que dirigió la siguiente plática:

«El mejor servicio del Rey y mis particulares sentimientos me obligan á exigir de Vds. que francamente me manifiesten cuáles son los suyos, despues de lo que se llama convenio de Vergara, y que para nosotros los leales no merece otro nombre que el de traicion. Mis intenciones se reducen á emplear todos los medios imaginables para conseguir el triunfo de nuestra causa y proteger al país que tantos sacrificios ha hecho y hace para sostenernos, sacándolo de las garras de la revolucion. Yo miro con horror el increible suceso; me parece un sueño todavía y no quiero hacer reflexiones que me quitarian la tranquilidad de ánimo, tan necesaria en estos momentos. Léjos de desalentarme, Dios me inspira el mayor entusiasmo. Batiremos á O'Donnell,

Biblioteca Nacional de España

—»Sí, mi general, exclamaron todos, lo batiremos.

—»Bien, señores, repuso Cabrera conmovido. Chulilla y Carboneras acaban de llenar de prisioneros y de fusiles nuestros depósitos; el enemigo no se mueve despues de la accion de Talés; si ataca nuestra fortaleza, le costará cara la empresa; el invierno se acerca. Yo tengo mis planes y necesito saber si Vds. están dispuestos á secundarme; al que quiera abandonar estas filas le daré pasaporte para donde lo elija; prefiero esto á que el contagio de Navarra llegue hasta nosotros; pero tambien advierto que si hay mal intencionados ó traidores que aparentando fidelidad, introduzcan la discordia é indisciplina en el ejército, á la menor sospecha serán fusilados. Nos hallamos, señores, en circunstancias extraordinarias y es preciso apelar á medios extraordinarios. Seré inflexible y sirva de gobierno.»

El grito unánime de «¡viva el Rey!» fué la respuesta dada á esta enérgica alocucion.

La junta carlista, que secundaba á Cabrera, dirigió tambien una proclama á los pueblos, en la que comparaba á este al Cid Campeador, asignando á Maroto el papel del conde don Julian; despues de lo cual concluia la junta llamando á los pueblos á seguir la contienda sin desmayar.

Al paroxismo de furor, que se apoderó de Cabrera en aquella circunstancia crítica, acompañaron desesperados esfuerzos de actividad. Sus lugartenientes multiplicaron sus correrías por las provincias contiguas á su territorio. Fueron frecuentes las sorpresas y numerosas las aprehensiones de ganados. La habitual severidad del jefe carlista degeneró en actos de crueldad de que sus propios partidarios eran víctimas, y á tanto extremo llegó la violencia de sus providencias que la misma exasperacion comenzó á iniciar el desaliento, y el vago, pero profundo sentimiento, que invocaba la paz y labraba secretamente los ánimos.

La retirada de la Mancha del ejército de reserva antes de que hubiese Narvaez acabado de limpiar la provincia de Toledo, entregó nuevamente la de Ciudad-Real á las incursiones de Palillos, cuyas correrías se extendian á Extremadura y parte de la Alcarria. Envalentonados, por no haber tropas de la Reina en suficiente número para contenerlos, bajaron de los montes de Toledo y de Guadalupe, paseándose á mansalva por la provincia de Albacete, la orilla derecha del Tajo y la comarca de Ocaña.

El ministro de la Guerra Alaix creyó poner remedio nombrando al general Balboa jefe militar de la Mancha, en cuyo territorio ejerció este un proconsulado, señalado por actos de inaudita crueldad. Sus pormenores abundan en los periódicos y publicaciones de aquella época; pero su reproduccion seria innecesaria para calificarlos, bastando consignar el hecho desnudo de que mujeres y niños de menor edad fueron condenados al último suplicio por delitos de infidencia, todavía mas imputables á la época que á las personas.

No eran necesarios semejantes rigores para que el estado de la Mancha se modificase en el sentido de la paz, toda vez que los naturales efectos del gran suceso de Vergara produjeron la presentacion á indulto de la gran mayoría de los secuaces de Palillos y su comparsa de guerrilleros merodeadores.

Otro tanto aconteció en Castilla la Vieja, donde uno tras otro, los cabecillas Hierros, Blanes, Rey, Escalera y Carrion se acogieron al indulto á poco de desalojadas por los carlistas en armas las provincias Vascongadas. En Extremadura el partidario Felipe, entretenido en merodear y en interceptar correos, era el único que permanecia en armas; y en las provincias del Noroeste, en las de Asturias y Galicia, aunque con mas lentitud, se fué verificando la pacificacion bajo el mando del general don Laureano Sanz, sucesor de don Jerónimo Valdés, quien, como en su lugar dejamos referido, habia pasado á Cataluña en reemplazo del baron de Meer. Los cabecillas gallegos Ramos, Saturnino, el cura Alvarez, el Souto de Remasat y el Ebanista, fueron sucesivamente desapareciendo, en términos que al finalizar el año no quedaban en aquellos territorios partidas en armas.

Lamentable fué por cierto que antes que desapareciese aquella plaga, regase con su sangre generosa el suelo gallego el coronel Cayuela, honrado y consecuente liberal, nuestro compañero de emigracion despues de la catástrofe de 1823.

CAPÍTULO II

Descomposicion del campo carlista

Jefatura del general Maroto.—Discordias y luchas.—Antecedentes de los fusilamientos de Estella.—Consecuencias.—Planes y operaciones de Espartero.—Acciones en Navarra.—Zurbano.—Muñagorri.—Apuros de Maroto.—Quemas en Navarra.— Pronunciamiento en el campo carlista.

El gran suceso que debia decidir la suerte de la doble causa que se lidiaba en el ensangrentado suelo español, entre la vieja, benigna, pero gastada sociedad de nuestros padres y las generaciones nacidas y educadas al calor del espíritu moderno, venia preparándose desde el fracaso de la grande expedicion carlista al interior de España; época que inició la descomposicion, al menos en las Provincias Vascongadas y en su ejército, del gran partido que en el espacio escasamente de un cuarto de siglo, ha tenido poder bastante para promover y alimentar tres guerras civiles, de larga y desastrosa duracion.

Todo lo que Cabrera adelantaba en las provincias del Este; su atrevido avance por los confines de la provincia de Cuenca en direccion de Madrid, lo perdia el Pretendiente dentro de sus dominios vascongados, en cuyo interior consumia sus fuerzas en la imposibilidad de emprender con éxito operaciones ofensivas en grande escala, y todavía se hallaba mas coartado é inutilizado por la sorda, pero implacable division que reinaba entre sus mismos partidarios; los que, como ya hemos tenido ocasion de observar, formaban dos campos, mas ocupados en dañarse el uno al otro, que en fijar su atencion en que la causa de la Reina sacaba un partido inmenso del antagonismo y falta de unidad de miras de sus contrarios.

Las operaciones militares se habian reducido en los primeros meses del año á combates en las Encartaciones, sostenidos con bizarría é inteligencia por el general Castañeda contra Goñi y Castor Andéchaga, jefe de la línea enemiga el primero y de la provincia de Vizcaya el segundo.

La toma de Peñacerrada por Espartero, fué á la vez la señal de la superioridad militar del ejército del Norte, y de que el partido intransigente y fanático perdiese el poder, que hemos visto arrancó de manos de Guergué el mando del ejército, que recibió Maroto para hacerse centro y cabeza de lo que podemos llamar el *lado izquierdo del carlismo*, no menos exasperado y ardiente contra el elemento tradicionalista y clerical hasta el fanatismo, que este lo estaba, para servirnos de una frase empleada con predileccion por sus corifeos, *contra todos los que sabian leer y escribir*.

Estallado que hubo sin disfraz y sin miramiento, el dualismo entre Maroto y sus aliados y los consejeros inmediatos de don Cárlos, intrigaban estos contra el general, ínterin este se preparaba para la lucha, ganando partido en el ejército y labrando séquito entre los poco inclinados á seguir las huellas del intolerante fanatismo de los afiliados á la camarilla.

El efecto mas inmediato de la contienda entre ambas parcialidades, se significó por un fuego cruzado de acusaciones entre los apostólicos y los marotistas, atribuyéndose unos á otros planes que representaban á don Cárlos que conducirian á la ruina de su causa; acusaciones que el limitado entendimiento de aquel príncipe no era capaz de juzgar con acierto, y entre las cuales flotaba su ánimo inquieto, á la par que tímido, sin atreverse á romper con ninguno de los dos partidos á los que no atinaba á conciliar, si bien en su interior estaba de corazon con los intransigentes, guardando, sin embargo, á sus contrarios los miramientos de que no podia prescindir, habiendo puesto en manos de los de la izquierda el mando de su ejército.

El partido marotista, además de los generales y jefes de cuerpo que el don Rafael habia ganado, y de poder contar con las simpatías de Villareal, de Elío, Gomez y demás caudillos que, juntamente con el infante don Sebastian, habian caido en desgracia al regreso de la grande expedicion de Castilla, tenia

Biblioteca Nacional de España

por aliados al célebre padre Cirilo, al jesuita Gil y á Ramirez de la Piscina. Los contrarios, cuyos jefes militares son ya conocidos de los lectores, se hallaban en plena posesion de la servidumbre del Pretendiente, y eran dueños de su confianza, además de serlo del gobierno, puesto en manos del obispo de Leon y de Arias Tejeiro, quienes con el padre Lárraga reinaban en el ánimo de don Cárlos.

Colocados en la situacion, de la que bastan á dar cabal idea las precedentes indicaciones, no se recataban los dos partidos, dejándose llevar mas del odio que á unos contra otros animaba, que de la cautela y discrecion de que ante todo necesitan los que saben conspirar y están interesados en no propalar amenazas de recíproco exterminio.

Semejante estado de cosas era de suyo sobrado manifiesto para que fuese del todo ignorado en el cuartel general del ejército de la Reina; y apercibídose que hubo de ello el general Espartero, concibió el sagaz pensamiento de sacar partido de sus anteriores relaciones con Maroto, su antiguo compañero de armas en el ejército del Perú. A este efecto envió agentes secretos al campo carlista; aprovechó de los servicios de prisioneros que consideró aptos para secundar sus miras; y cuando ya juzgó bastante adelantada la disidencia que desgarraba al bando enemigo, envió á su ayudante Paniagua al cuartel general de Maroto, bajo pretexto de remover dificultades relativas al canje de prisioneros, pero con el determinado fin de sondear las disposiciones de su antiguo compañero. Cabalmente la oportuna iniciativa de Espartero coincidió con lo mas intrincado de la lucha intestina que en la region de la corte y séquito de don Cárlos se agitaba entre Maroto, representado por su auditor Arízaga y los ministros de don Cárlos sostenedores del partido contrario.

Aunque la mision de Paniagua no condujo á una franca inteligencia entre Espartero y Maroto, supo el primero utilizar con éxito los preliminares de inteligencia de que Paniagua habia sido portador, valiéndose posteriormente de un intermediario muy á propósito para ser el conducto de comunicaciones confidenciales entre los dos generales, sin excitar sospechas destructoras de los propósitos de ambos.

Fué este intermediario un industrial del país, que habitualmente se ocupaba en llevar y traer géneros de un campo á otro. Martin Echaide, conocido bajo el nombre del arriero de Begoña, fué el principal confidente de quien se valió Espartero para entenderse con Maroto, mision que el no lerdo campesino desempeñó con sagacidad y sin despertar sospechas de nadie.

Aunque aquellas primeras negociaciones no condujeron á un resultado definitivo, toda vez que tuvo muchas altas y bajas la serie de tratos y comunicaciones mas ó menos directos y de los que llegaron á tener conocimiento agentes de los gobiernos de Francia é Inglaterra, sirvieron, sin embargo, para inspirar á Maroto la esperanza de que, si llegaba á romper con don Cárlos, le quedaba abierta la puerta para una transaccion que encontraria sosten y apoyo en gran parte del ejército y tambien en el país, cansado de la guerra, cuyas cargas lo tenian abrumado.

El principal apoyo militar del partido de la camarilla se fundaba en la adhesion de los navarros á los generales García, Guergué y Sanz, á quienes no cesaban los clericales de impulsar á que levantasen la bandera de un pronunciamiento abierto contra Maroto y los jefes que se le habian unido y á los que acusaban de liberalismo. Pero García y Guergué, si bien resueltos á obrar, llegado que fuese el momento decisivo, vacilaban en cuanto á tomar la iniciativa de una sublevacion contra el general, que ostensiblemente poseia la confianza del monarca, que ambos bandos reconocian é invocaban.

Por aquel tiempo fué cuando el ministro Pita Pizarro decidió á sus compañeros de gabinete á aceptar los servicios de don Eugenio Aviraneta, consumado maestro en el arte de las conspiraciones, segun es ya notorio á nuestros lectores. Aquel infatigable agente de combinaciones de índole revolucionaria, pero que sabia adaptar al servicio de contrarias ideas é intereses, habia logrado que sus planes fuesen escuchados por personas allegadas á la Reina gobernadora y esta influyó grandemente para que los ministros se decidiesen á emplear los servicios de Aviraneta, á efecto de acrecentar la maraña de intrigas y divisiones que trabajaba el campo enemigo. En un anterior capítulo dejamos consignado lo poco acertado que estuvo el gobierno en las disposiciones que acompañaron la mision de Aviraneta. Coartó su iniciativa y su accion, sujetándolo á la dependencia del cónsul de Bayona, lo que juntamente con las dificultades que á no pocas de las maniobras del agente secreto opuso el cuartel general de Espartero, ocasionaron que no fuera tan fecunda la inventiva de aquel infatigable y por demás experto agente, que logró extender la alarma, acrecentar la desconfianza entre los carlistas, cuyo campo pobló de instrumentos á su devocion, habiendo sabido escoger entre los dos sexos agentes de los que sacó gran partido, y si bien no para todo lo que se propuso, no dejó de contribuir poderosamente á la final desorganizacion del campo enemigo. Las intrigas y las artes de Aviraneta llegaron de tal manera á aumentar la confusion entre los dos bandos contrarios, que su rompimiento se hizo ya inevitable, y si no comenzó por parte de los secuaces de la camarilla, como aconsejaban á esta sus mas allegados, debióse á la timidez é irresolucion de don Cárlos, quien, sin atreverse á seguir á Maroto ni á separarlo, se entendia con sus enemigos y los favorecia secretamente.

En aquellos mismos dias corrió el Pretendiente el riesgo de haber caido en un atrevidísimo lazo, tendídole por la infatigable inventiva de Aviraneta. Situado este en su observatorio y taller de Bayona, llamó su atencion el que don Cárlos residiese largas temporadas en Azcoitia, punto vecino al mar, léjos de su ejército y tan solamente acompañado de una débil escolta. Concibió el agente secreto el audaz proyecto de apoderarse de la persona del Pretendiente. Al efecto dispuso con arte su trama, valiéndose de personas residentes en Azcoitia, y principalmente de un sargento de Chapelgorris, llamado Elorrio; el que, conocedor del terreno, y llevando consigo mozos de los caseríos inmediatos, disfrazados de carlistas, se prometia caer sobre Azcoitia sin ser vistos ni sentidos, debiéndoles bastar media hora para efectuar la prision de don Cárlos y de su hijo, que llevarian consigo á Zumaya, embarcándolos en el vapor inglés que al efecto los esperaba. Fundaba Elorrio el éxito de su audaz tentativa en que solo custodiaban á don Cárlos en Azcoitia treinta cadetes y soldados distinguidos y algunos guardias de corps, dispersos en los caseríos inmediatos. Proponíase además, amenazando con la muerte al preso, si diera la menor voz, imposibilitar toda alarma, que produjera resistencia; y para colmo de maquiavelismo, habia dispuesto Aviraneta que los captores dejasen desparramadas en el país proclamas, de las que aparecia ser Maroto el autor del rapto, en calidad de presidente de una federacion foral de las tres provincias, por la que era destronado don Cárlos y se le internaba en Francia. El diabólico plan, aunque aprobado por el gobierno, por Jáuregui y por el comodoro inglés, no lo fué por Espartero, y quedó reducido á mero proyecto.

Aunque, como dejamos observado, no habia llegado á efectuarse un abierto rompimiento entre los dos bandos del carlismo, tenian uno y otro tan adelantado su propósito de romper, que Maroto, con intento de que don Cárlos se decidiese en su favor, viendo que el ejército estaba de su parte, propúsole que pasase una revista en los campos de Azcoitia. En vísperas de que esta se efectuase, dispuso repentinamente don Cárlos trasladar su corte á Oñate, determinacion que juzgó Maroto haber sido tomada en el interés de sus contrarios. Exasperáronse con este motivo los marotistas, y exigieron de su jefe que se dejase de contemplaciones, declarase á don Cárlos la voluntad del ejército y pusiese fin á la preponderancia de la camarilla. Pero el general en jefe, que tan arbitrario y resuelto no debia tardar en mostrarse, vaciló y quiso consultar á los jefes, á los que reunió en consejo y cuyo parecer, que fué el de contemporizar, se halló dispuesto á seguir.

Vino á hacer diversion á aquella crísis el haber recibido Maroto el permiso con que ya no contaba, para que la revista tuviese efecto. Dispúsose esta en el camino real de Mondra-

Biblioteca Nacional de España

gon á Vergara y asistieron á ella, en compañía de don Cárlos, sus ministros, que eran el alma del partido contrario á Maroto.

Terminado que fué el acto de la revista, presentóse el general al besamanos de ordenanza y, segun refiere el bien enterado autor de la *Historia de la guerra civil*, dirigió á don Cárlos las palabras siguientes:

—«Señor, yo no creo que V. M. querrá fusilarme.

—Hombre, no,—contestóle—y ¿por qué dices eso?

—Señor, porque V. M. me pone en el caso de tener que mandar fusilar á una ó dos docenas de personas, y en la precision de tener que venir luego ante su real presencia, para que mande hacer lo mismo conmigo.

—No, no, sosiégate y ten confianza en mí como yo debo tenerla en tí. Todas son intrigas de la revolucion que yo conozco mejor que tú: no hagas caso de chismes, que yo te aseguro sabré cortar las desavenencias y vive confiado; pero asegúrame que yo debo estarlo de tí.

Despues de la revista, el ejército marchó á Tolosa. Allí afirman, en sus respectivas memorias, Maroto y Arízaga, que el primero recibió noticias certeras de que García, Guergué y los contrarios iban á sublevarse. No es dudoso que tuvieran el ánimo de hacerlo; pero no existen pruebas ni es verosímil que se hubiesen resuelto á obrar, como por su parte resolvió hacerlo desde aquel momento Maroto, mandando prender á los oficiales de secretaría Ibañez y don Florencio Sanz, medida que igualmente adoptó con el intendente Uriz, á quien encontró en el camino. Continuó Maroto su marcha á Estella, decidido á tomar la iniciativa del rompimiento, contando al efecto con sobrados medios para ello, acompañado como se hallaba por batallones mandados por jefes resueltos á no dar tregua á la lucha, en momentos y en circunstancias en las que los contrarios no habian alzado bandera, ni tenian tropas que oponerle.

Y tan seguro se hallaba Maroto de que no hallaria resistencia, toda vez que no contaban con medios para oponérsela las víctimas á quienes se habia propuesto sacrificar, que ordenó al brigadier Carmona, que era uno de los del partido contrario, que lo precediese á Estella y anunciase á García, á Sanz y á Guergué que iba á fusilarlos y que podian salirle al encuentro con las tropas con que contaban. Resistíase Carmona á ser el portador de tan extraña advertencia; pero Maroto le amenazó con que seria fusilado en efecto si no le obedecia.

Partió el mensajero de muerte con el fatídico anuncio, que pareció tan inverosímil á los amenazados, que lo tomaron á broma: y asomados á los balcones de casa de García vieron pasar á Maroto, que entraba en Estella al frente de las tropas, y, si hemos de dar crédito á los marotistas, no saludaron al general, al que dicen lanzaron inequívocas demostraciones de desprecio. Si semejante aserto tuvo algun fundamento, lo cual no es verosímil, de atribuir seria á la confianza que inspiraba á los contrarios de Maroto la seguridad del apoyo de los ministros y del mismo Pretendiente; seguridad que debió hacerles mirar como ridícula amenaza el anuncio de su fusilamiento, al que, como antes dejamos notado, no quiso prestar asenso el mismo don Cárlos.

Grande empeño pusieron Maroto y Arízaga, en sus respectivos libros apologéticos, en acreditar el hecho de que los generales á quienes estaban resueltos á fusilar tuviesen en el dia que precedió á la catástrofe dispuestos batallones navarros, á cuyo frente iban á alzar bandera contra Maroto. No es dudoso que tuviesen trabajos hechos en la prevision de la lucha que parecia inevitable; pero es de todo punto inadmisible, como pretenden los autores interesados que acabamos de citar, que García y sus compañeros estuviesen en el momento de romper, como sobradamente lo demuestra la tranquilidad con que permanecieron en Estella despues de recibido el mensaje amenazador, traídoles por Carmona, quedando enteramente indefensos; poniéndose ellos mismos en manos de su enemigo, y no teniendo consigo un solo ayudante en el momento de ser presos.

Por la noche del dia en que Maroto entró en Estella, resuelto al holocausto que iba á consumar á la siguiente mañana, alarmado García por el rumor que ya corria de que iba á ser preso, se disfrazó de clérigo y trató de salir de Estella; pero conocido por un centinela, fué detenido y enviado al castillo del Puig por órden de Maroto. Envió este seguidamente á llamar á Carmona, quien tuvo la sencillez de presentarse, poniéndose así voluntariamente en manos del que lo habia amenazado con la muerte. EnvióIo Maroto á hacer compañía á los demás presos, y esquivando, aunque inútilmente (pues la contrajo toda ante la historia) la responsabilidad de decidir por sí solo de la suerte de sus rivales, reunió un consejo de jefes marotistas, cuya mayoría opinó por el fusilamiento inmediato de los presos, fundándose en que, si no se hacia así, don Cárlos los haria poner en libertad y que ellos serian los fusiladores. El guante estaba echado entre girondinos y *montagnards*, con la diferencia de que en Estella los primeros iban á ser los sacrificadores.

No es de omitir entre las circunstancias de aquellos irregulares y chocantes procedimientos, que el conde de Negri y el general Silvestre opinasen en contra de la mayoría inmoladora.

El auditor Arízaga pretende cubrir su responsabilidad alegando que no opinó por el fusilamiento sino despues que lo formuló el consejo, cuyo acuerdo sancionó el poco escrupuloso auditor, cubriendo el asesinato con el manto de la justicia militar.

Seguro Maroto de la obediencia de las tropas, cuyos jefes eran los cómplices de su plan, escribió de su puño y letra, á presencia del auditor Arízaga, la órden dirigida al gobernador de Estella para la ejecucion de sus mandatos de muerte.

Al ser intimado á los presos el firman que los condenaba á instantáneo suplicio, reclamaron el derecho de defensa que la ordenanza concede á todo militar. Pidieron tambien ver á Maroto, siéndoles todo denegado sin dejarles otro recurso que el de morir como cristianos. Las cinco víctimas, García, Sanz, Guergué, Carmona y Uriz murieron con valor y resignacion. El cadáver del último fué reclamado por la viuda de Santos Ladron con quien debia Uriz casarse.

Apenas acababan de espirar los cinco jefes del bando cortesano, llegó á Estella, reducido á prision, el oficial de secretaría Ibañez, á quien solo concedió Maroto dos horas de tiempo para disponerse á bien morir. Al ser pasado por las armas protestó aquel de su inocencia apostrofando al piquete que iba á darle muerte, *que aquellas armas, que habian ilustrado con gloria, se manchaban cometiendo el atentado de volverlas contra su rey.*

Suerte igual á la que acababan de experimentar los seis sorprendidos corifeos de la camarilla, habria experimentado el brigadier Balmaseda, detenido á la sazon en el castillo de Guevara, á cuyo gobernador despachó Maroto un ayudante recomendándole estrechara la prision del detenido; mandato que llegó tarde, habiendo sido precedido por una carta de don Cárlos, en la que decia al gobernador: *Gaviria, pondrás inmediatamente en libertad á Balmaseda porque así te lo mando y es la voluntad de tu rey*, CÁRLOS.

Tardíamente, fuera de sazon, para cubrir el expediente y, para servirnos de la locucion francesa, *á beneficio de la causa*, ó como pudo decir Maroto, *pro domo sua*, se formó un voluminoso sumario, en el que se hace constar cuanto convenia á los fraguadores de un hecho, cuyo ejemplo, á no ser entre salvajes, habria que ir á buscar en las cruentas escenas de las que Mario y Sila hicieron teatro á Roma antigua.

Seguro de ser aplaudido por los suyos y de que no sufriria contradiccion por parte de sus contrarios, dió á luz Maroto en Estella el 18 de febrero una órden del dia, alocucion ó proclama, en la que, á vuelta de vagas generalidades y ampulosas afirmaciones, sin sentar ningun hecho concreto, ni anunciar la menor prueba que justificase la inmolacion de sus compañeros de armas, se aplaudia á sí mismo é invocaba la aprobacion del ejército y de los pueblos del reino de Navarra y de las provincias vascongadas, y en nombre de aquel y de estas se dirigia al público, ínterin lo hacia á don Cárlos en términos tan sumamente característicos del hombre y de la situacion, que perderian, analizándolos, y que al desnudo y sin comentarios entregamos al juicio del sensato lector.

Saciado que hubo su venganza en la que sin duda entró

Biblioteca Nacional de España

por bastante el miedo que le inspiraban los hombres á quienes acababa de precipitar en el sepulcro, llamó Maroto al coronel don Joaquin Sacanell, muy adicto á la persona de don Cárlos y le encargó pusiese en las propias manos del Pretendiente una representacion en la que dijo al portador *iba librada la pérdida ó el triunfo de la causa carlista*. Pusóse Sacanell en marcha y encontró á don Cárlos al pié de la cuesta de Descarga, llevando la direccion de Villafranca. Acercóse á su Rey, nos dice el señor Pirala, entregándole la carta de que era portador y repitiendo las mismas palabras que, al entregársela Maroto, habia oido de los labios de este. Estaba lloviendo, guardó don Cárlos la carta en el bolsillo y mandó á Sacanell que se uniese á la comitiva. Nada se sabia todavía en ella de lo ocurrido en Estella, sobre lo cual el enviado de Maroto habia guardado silencio.

Llegado que hubo la ambulante corte á un caserío cercano, apeóse don Cárlos, y sacándola de su bolsillo, entregóse á la lectura de la siguiente histórica y, podrá añadirse, humorística carta:

«Señor: La indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á sus R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y mas particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo ó despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido, encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho dias, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M., como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., sí de adoptar algunas medidas que asegurarán el órden en lo sucesivo, la sumision y disciplina militar y el respeto que las demás clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.

»Es el caso, señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona, al intendente Uriz, y que estoy resuelto por la comprobacion de un atentado sedicioso para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura sin miramiento á fueros ni á distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo solo de V. M. cuando se interesan millares de vivientes que serian víctimas si se perdiera, sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de seguir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa cuando ya divisa el puerto de su salvacion.

»Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escucharla, aun cuando no sea mas que porque conviene; seguro, como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle.

»En manos de V. M. está, señor, la medida mas noble, mas sencilla y mas infalible para conciliarlo todo. No desconoce Vuestra Majestad el gérmen de discordia que se abriga y sostiene por personajes en ese cuartel real; mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinará en todos sus vasallos; de lo contrario, señor, y cuando las pasiones llegan á tocar á su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias, que siempre debe estimarse como tal la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.

»Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos, porque yo, señor, no vine á servir á V. M. para buscar fortuna ni reputacion; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos y del ejército que pertenece á estas provincias; y por lo tanto, ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean y que tal vez facilitará el término de una guerra, que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

»Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general, y muy cerca de sí tiene las que merecen opinion, no solo entre nosotros; llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos que particularmente en el dia nos agitan y V. M. se convencerá de haber dado el paso mas prudente y acertado.

»Sabe V. M. que tiene sepultados en rigorosas prisiones por años enteros á jefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida, con admiracion de la Europa entera, y V. M. debe conocer que hay un empeño singular de sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario don José Arias Teijeiro para venir en conocimiento de quién es el autor de tanto compromiso.

»Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo entero que me observa; y por lo tanto me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi reverente manifestacion; así como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.

»Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos.

Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Su vasallo y general, *Rafael Maroto.*»

El efecto que en don Cárlos y en su comitiva produjo la sorprendente noticia, suficientemente se colige por la respuesta que al dia siguiente daba el Pretendiente al golpe de Estado de su jefe de estado mayor; contestacion formulada por medio de la proclama circulada con gran celeridad, decia el encabezamiento, á los pueblos y ejércitos que reconocieran su legítimo gobierno y sostuvieran la causa de la Iglesia y del Estado.

«Voluntarios; fieles vascongados y navarros.—El general don Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para batir á los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, excitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades, á la insubordinacion y á la anarquía, ha fusilado, sin preceder formacion de causa, á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y de servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazon en la amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobacion; pues solo así podria haber encontrado entre vosotros quien le obedeciese; ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades y crímenes. Conoceis mis principios, sabeis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar y por acelerar el término de los males que nos afligen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los mas sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para exponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro traidor, como á cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se dé la mayor publicidad, le auxilie ú obedezca: los jefes y autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros, está autorizado para tratarle como tal si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, solo en él podria librar su esperanza: para

Biblioteca Nacional de España

ejecutarlas cuento con mi heróico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oir mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorío de marchar el primero para salvar el trono, con el auxilio de Dios, de todos sus enemigos, ó perecer, si preciso fuese, entre vosotros.

»Real de Vergara 21 de febrero de 1839.—CÁRLOS.»

Como al pasar el Rubicon, que franqueó Maroto el dia en que se resolvió al cruento acto de Estella, habia contado con la connivencia y ayuda de los generales, jefes de brigada y de cuerpo adictos á su persona y partícipes de su plan, logró en gran parte impedir la circulacion de la proclama, que en varios puntos fué recogida por sus partidarios. Reunido que hubo las tropas y puesto á su frente, el audaz caudillo mandó leer en alta voz el decreto que lo declaraba traidor, y lo ponia fuera de la ley. Al terminar la lectura exclamó Maroto en alta voz dirigiéndose á los soldados: *Aquí me teneis, yo soy ese hombre que se os manda asesinar: haced todos y cada uno de vosotros lo que mejor os parezca; á nadie quiero comprometer en causa que me es personal; franco teneis el camino.*

Como antes de ser puesto en escena el drama habia sido bien ensayado, los jefes de los cuerpos, á cuyo influjo daba crecimiento de valor el deseo de paz, sobradamente generalizado ya en las provincias, respondieron con aclamaciones á la breve, pero estudiada arenga del general. Los portadores del manifiesto de don Cárlos, testigos de aquella escena, partieron con encargo de Maroto de anunciar al Pretendiente que se ponia en marcha para contestar personalmente á los cargos del manifiesto. La batalla estaba dada y la victoria habia sido completa por parte de Maroto, antes de llegar á avistarse con don Cárlos, toda vez que le seguia la gran mayoría de los batallones, entre los cuales, como igualmente en el país, la persona de don Cárlos y su corte habian caido en el mas completo desprestigio.

Engreidos con el éxito del atrevido paso dado en Estella, y ébrios, por decirlo así, con la sangre de los corifeos del bando enemigo, era general entre los jefes, oficiales y tropa que seguian á Maroto el clamor de ir á la corte y limpiarla de los aliados y cómplices de los generales que acababan de ser fusilados.

Pero la sorpresa, la indignacion, la rabia que en don Cárlos y en su camarilla produjo la sorprendente nueva de la hecatombe de Estella, obraron en el ánimo de aquellos cortesanos, antes que el temor paralizase su ardiente deseo de vengar el hecho atroz, que miraban como una negra traicion.

El primer impulso de la corte, ya lo hemos visto, fué de resistir, de oponer la fuerza á la fuerza, esperanzados en que el ejército y el país obedecerian á la, en su concepto, venerada voz del ofendido monarca. Pero no tardaron en apercibirse de que apenas tenian soldados de los que echar mano, y aunque el duque de Granada, ministro de la Guerra, ordenó al general Urbiztondo que se opusiese á la entrada de Maroto en Tolosa, á cuyo efecto el obispo de Leon, primer ministro, ordenaba á los tercios del país vascongado que se pusiesen sobre las armas, no eran suficientes, pronto lo conocieron, aquellos arranques de facticia energía, para oponerse á la numerosa fuerza organizada que conducia Maroto; tardía, pero triste reflexion, que bastó para motivar que se diesen á Urbiztondo instrucciones reservadas, autorizándole á tratar y á reducir á la obediencia al rebelde.

Requerido el general pronunciado á efecto de que detuviese su marcha, se negó terminantemente á ello, declarando á Urbiztondo ser su irrevocable propósito continuar su camino y llegar aquella misma noche al cuartel real. En vista de la tenaz resolucion de Maroto, y atento al espíritu de las instrucciones que le prescribian evitar un conflicto armado, hizo Urbiztondo retirar las tropas que lo acompañaban, sustituyendo al arriesgado, cuanto inútil medio de apelar á las armas en la situacion en que se hallaba colocado, el de abrir negociaciones amistosas con su compañero de armas. En virtud de la mision que don Cárlos le habia conferido, preguntó Urbiztondo al que con el título de jefe de estado mayor era dueño del ejército, ¿qué se proponia, qué objeto llevaba continuando su marcha contra los deseos del monarca? Contestóle Maroto que le movia el anhelo de que se le levantase la infame nota que contra él lanzaba el manifiesto, y que además exigia fuesen confinadas á un castillo las personas cuya separacion de la corte tenia pedida á don Cárlos.

En vano trató Urbiztondo de hacer desistir á Maroto de su propósito, y convencido de que serian inútiles todos los esfuerzos para detener su marcha, dió parte desde Alegría, con fecha del 23, al ministro de la Guerra, de lo crítico de la situacion, anunciando que se replegaba en direccion del cuartel real.

Interin así obraba el comisionado régio, Maroto se hacia preceder ante don Cárlos por sus enviados el conde de Negri, el general Silvestre y el coronel Izarbe, encargados de exponer los poderosos motivos que lo habian obligado á los terribles actos de Estella; al mismo tiempo que tranquilizasen á S. M. respecto al profundo acatamiento del general y de su ejército á la sagrada persona de don Cárlos. Lo que de labios del cuitado príncipe oyeron los comisionados, los puso en el caso de asegurar á Maroto, al darle cuenta de su mision, que á todo se avenia el antes irritado príncipe, con tal que el general aplacase su enojo contra los de la camarilla.

De la disposicion de ánimo en que se hallaba el Pretendiente y de la índole de su carácter, da mas que suficiente idea lo que en sus *memorias* refiere el general Urbiztondo acerca de la conversacion que con el príncipe tuvo al darle cuenta del desempeño de su comision. Lamentábase amargamente don Cárlos del ultraje que su autoridad habia recibido de resultas de la conducta observada por Maroto, y mas afligido, si cabe, se mostraba de la injusticia con que se perseguia al obispo de Leon y á sus amigos. Observando Urbiztondo que lo que mas preocupaba á don Cárlos era el peligro que á estos amenazaba, tomó sobre sí, para tranquilizar al príncipe, el asegurarle que él respondia de que Maroto no fusilaria á los que don Cárlos miraba con tanta predileccion, siempre que este consintiese en expulsarlos á Francia. Dando muestras de contento aceptó don Cárlos el compromiso, y se mostraba dispuesto á que se pusiese por obra, cuando presentóse de nuevo en el cuartel real el conde de Negri, portador de la lista de los proscritos, compuesta de las personas siguientes:

El obispo de Leon.—General don José Mazarrasa.—General don Francisco Vivanco.—General don Basilio Antonio García.—Coronel don Antonio Jesus Serradilla.—Coronel don Fabian de las Herrerías.—Don José Lamas Pardo.—Don José Arias Teijeiro.—Don Luis Antonio Orellana.—Don Diego Miguel García.—Don Antonio Suarez.—Don Pedro Alcántara Diaz de Labandero.—General don José de Uranga.—Fray Ignacio Lárraga.—Don Celestino Martinez de Celis.—Don José María Aguillo.—Don Juan José Lasuen.—Don Lorenzo Solana.—Don José Teijeiro.—Don Ramon Pecondon.—Don Roque Fernandez.—Doña Jacinta Soñanes de Velasco.—Don Pedro Monge.

Segun asegura el bien enterado autor de la *Historia de la guerra civil*, Arizaga y Huguet de San Silvain fueron los que formaron la relacion puesta en manos de don Cárlos, escrita de letra y puño del primero y copiada por el secretario de campaña de Maroto don Wenceslao de Castro.

La lista de proscripcion comprendia tambien las siguientes personas que lograron ponerse en salvo:

Don José Alvarez Arias.—Don Nicanor Labandero.—Don Juan Echavarría.—Don José Ochoa de Olza.—Don Juan José Aguirre.—Don Teodoro Gelos.—Don Florencio Sanz.—Don Juan Manuel Balmaseda.—El auditor Pereda.—Don Antonio Neira.—Don Ramon Allo.—El cura de Ayegui.—Don Joaquin Cadenas.—Don Juan Piñol.

El general Urbiztondo, el coronel don Leandro Eguía y el teniente coronel don Rafael Erausquin, fueron los encargados de conducir á los desterrados á la frontera, custodiados por una compañía alavesa.

Cuando Arizaga, Huguet y Negri llegaron al cuartel real con las listas confeccionadas, todos los comprendidos en ellas habian huido, dejando á don Cárlos solo con sus criados. Encontráronlo resignado y paciente Arizaga y los comisionados de Maroto, y prestóse el príncipe sin la menor dificultad á

Biblioteca Nacional de España

que el primero redactase un oficio ó manifiesto en el que aquel declaraba que, constantemente animado por los principios de justicia y rectitud que habia procurado caracterizasen todos los actos de su soberanía, no habia podido *dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes lo habian convencido de que Maroto habia obrado en la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tenia tan acreditados en favor de su justa causa;* que se hallaba penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, *cuando no hubiesen nacido de una criminal malicia,* si pudieron ofrecer á su régia confianza hechos exagerados y traducidos con nociva intencion, no debia permitir corriera por mas tiempo sin la reparacion debida al honor mancillado de dicho general; por lo que aprobando las providencias que habia adoptado, queria continuase, como antes, á la cabeza de su valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo que, si bien habia podido resentirse de una declaracion ofensiva, esta debia terminar con la seguridad de haber recobrado el general su real gracia y revindicado su reputacion injuriada: declaraba asimismo don Cárlos que queria que se recogiesen y quemasen todos los ejemplares del manifiesto publicado y que en su lugar se imprimiese y circulase aquella su expresa soberana voluntad, dándose por órden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones. La real órden que acabamos de resumir fué dirigida á Maroto desde Villafranca en 24 de febrero por don Luis García Puente, secretario de don Cárlos, que el boletin oficial de aquel mismo dia nombraba provisionalmente para el despacho de Guerra, al mismo tiempo que el de Estado quedaba á cargo de don Paulino Ramirez de la Piscina.

El mismo boletin del cuartel real, que inserta estos documentos, encomiaba el feliz desenlace de acontecimientos que afirmaba haber sido recibidos por los pueblos con un entusiasmo y un júbilo del que jamás se habia visto ejemplo.

Aunque la historia sériamente escrita debe ser sobria de reflexiones de parte de sus autores, incumbe á estos el deber moral de caracterizar los hechos de los que se desprende una enseñanza de la que fuera culpable privar á la posteridad.

Los representantes de las dos ramas de la casa de Borbon, cuyos disputados derechos han ensangrentado tan frecuentemente nuestro suelo desde principios del presente siglo, se han encontrado, á corto intervalo unos de otros, en la análoga situacion de ser compelidos por la fuerza á sancionar lo que era contrario á su voluntad y á su derecho. Hemos visto á María Cristina el dia 13 de agosto de 1836 cohibida en el palacio de San Ildefonso, sucumbir á las groseras exigencias de una soldadesca desenfrenada, y presente deben tener nuestros lectores la dignidad, la firmeza y la noble resignacion con que, cubierta su responsabilidad por la opinion de sus ministros y el parecer de los embajadores de los dos gabinetes sus aliados, suscribió á lo que ya no tenia remedio, toda vez que su persona y la de su hija se hallaban en poder de los sublevados.

Muy diferente fué en el real de Villafranca la actitud de don Cárlos, cediendo por *puro miedo* á la imperiosa voluntad de un general que acababa de mancharse con una serie de crímenes inexcusables; y como si lo menguado que aparece el carácter del Pretendiente en una circunstancia en la que un príncipe, que no hubiese dado á conocer su absoluta nulidad en los seis años que llevaba de mando, y muy principalmente en la expedicion que capitaneó á Castilla, habria podido levantar tan alto su nombradía ante la historia, debiese ser trasmisible con su sangre en la persona de sus hijos, la conducta del conde de Montemolin y de su hermano en San Cárlos de la Rápita, acabaria de poner de manifiesto cuán inferiores han sido á la alta mision de restauradores de la monarquía tradicional, los príncipes que tan palpables pruebas han dado de carecer de las condiciones propias de la empresa de restaurar dinastía, la mas difícil de dar realizada con éxito duradero segun la historia lo tiene acreditado.

Como consecuencia natural del cambio de situacion, los generales que habian sido encausados por el partido caido, en cuyo caso se hallaban Gomez, Elío, Zariátegui y sus compañeros, fueron llamados de nuevo al servicio y anulados los procesos incoados contra ellos. El mismo dia en que se publicaron los decretos á que acabamos de hacer referencia, verificóse la presentacion de Maroto á don Cárlos, quien nada dijo á su jefe de estado mayor sobre los sucesos de Estella y actos posteriores. Inmediatamente despues de la visita montó don Cárlos á caballo y se dirigió á Tolosa á pasar revista al ejército, que lo recibió silencioso, contrastando aquella indiferencia con las ruidosas aclamaciones de que fué objeto Maroto al dirigirse aquella tarde á Valmaseda.

El nuevo ministerio, inspirado por Maroto, é instrumento suyo, á la manera, aunque no por los mismos medios, que el gabinete Arrazola-Alaix lo habia sido de Espartero, admitió en su seno, en clase de consultor, al padre Cirilo Alameda, gran cortesano del dios Exito y que en su larga y accidentada carrera jamás se equivocó sobre de qué parte estarian los vencedores.

Creyó Maroto deber acabar de saborear su triunfo dando al ejército y al país vascongado una larga proclama con pretensiones de manifiesto, á la vez expositivo y apologético de lo que acababa de hacer. No estuvo felizmente inspirado al escribirla, y si su conducta no debiese descansar en otros fundamentos que los expuestos en su alocucion, no tendrian disculpa ni agarradero los defensores de aquel general, quien insultó á los vencidos, infamando á sus víctimas, al mismo tiempo que tiene la vanagloria de decir que habia asegurado para siempre el triunfo de la causa carlista.

No podia menos, el caudillo de las tropas de la Reina, de tratar de aprovecharse de sucesos que tan propicios debian ser para la causa cuya defensa le estaba confiada.

Entre los diferentes planes de campaña, que se creyó en el caso de poder adoptar, dió la preferencia al de dirigir las operaciones sobre la derecha de la línea enemiga, con ánimo de oponer una decisiva barrera á los progresos que en direccion de las montañas de Santander y de Asturias podian hacer los carlistas, sobre los que era muy difícil obtener ventajas de consideracion en las provincias Vascongadas y en Navarra. En su consecuencia sometió Espartero su plan al gobierno, por el que le fué otorgada carta blanca para que obrase siguiendo los impulsos de su propio criterio.

Segun este, y toda vez que el ejército no era bastante numeroso para intentar, como habria sido lo mas decisivo, la ocupacion militar del territorio y de los puntos fuertes en posesion del enemigo, resolvió Espartero adoptar un sistema continuado de devastacion ó de *razzias* de las comarcas ocupadas por los carlistas y colindantes con nuestras líneas, ataques dirigidos á destruir las cosechas y á apoderarse de los ganados, con lo que, además de privar de recursos á aquellos, se acrecentarian los deseos de paz que era ya sabido abrigaban los pueblos, cansados del peso y de las vejaciones de la guerra.

Dió principio á sus operaciones el ejército al comenzar el mes de abril, dirigiéndose á los puntos fortificados de Ramales y de Guardamino, situados en la antes indicada direccion de la derecha de la línea enemiga, empresa para la que oponian muy sérias dificultades la naturaleza del terreno y la elevada posicion de los fuertes, de que se queria apoderar. Era indispensable que Espartero llevase artillería de sitio, cuyo trasporte requeria arduos trabajos del cuerpo de zapadores, toda vez que no siendo posible hacer pasar los trenes por la carretera de Soba, habia que llevar las piezas por la Peña del Moro y la del Mazo, terreno que necesitaba, al mismo tiempo que de bastante mano de obra, proteger por medio de las armas los trabajos de los ingenieros y zapadores, preliminar al que oponian obstáculos no fáciles de vencer, las posiciones ocupadas por los carlistas, cuyos fuegos perturbarian las operaciones de sitio.

A fin de ampararlas, el general O'Donnell, jefe de E. M. del ejército, movió las fuerzas necesarias por la parte de la Peña del Moro, al mismo tiempo que el general Castañeda operaba análogo movimiento en direccion del Mazo; ínterin el general en jefe, con una brigada de cazadores, se situó en reserva sobre el camino de Nestosa á Ramales.

Vivísimo fué el combate que tuvieron que sostener las tro-

Biblioteca Nacional de España

pas protectoras de las obras de sitio. El terreno intermedio entre la línea de ataque y la de defensa era cortado, lleno de barrancos y precipicios, y tan continuo el fuego del cañon enemigo desde los fuertes, que retardaba necesariamente el avance de nuestras tropas, lo que obligó á Espartero á poner nuevas piezas en batería, cuyos incesantes disparos durante siete horas consecutivas hicieron callar los fuegos de los cañones de los fuertes.

El resto de la operacion de aquel dia, que lo era el del cumpleaños de la Reina gobernadora, fué mirado como un triunfo por los defensores de esta, con cuyo motivo dirigió Espartero á sus soldados la siguiente animada órden del dia:

«Soldados: llegó el dia en que vuestro general en jefe, despues de allanados parte de los obstáculos puestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso mas ventajoso para penetrar su línea, os proporcionase la gloria de vencerla. Estas rocas formidables donde los rebeldes encastillados se creian seguros, han sido dominadas por vuestro valor y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros donde esperaban fueseis sepultados, sin mas que desprender moles de piedra, han quedado expeditos. Esa cueva, inexpugnable para soldados de otro temple, fué ocupada, quedando prisionera su guarnicion y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin, todo ha cedido hoy á vuestro heroismo peleando desde la mañana hasta la noche. Compañeros de glorias y peligros: otros nuevos triunfos os aguardan; el país que pisamos es una serie de posiciones formidables y los nuevos obstáculos descubiertos son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta completar su ignominia. El cumpleaños de la augusta Reina gobernadora lo habeis vuelto á señalar con la victoria. A esta se seguirán otras no menos brillantes, y la patria y la Reina premiarán tan heróicos esfuerzos y tan nobles sacrificios, siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general, *Espartero.*»

Era el mas ardiente deseo del general en jefe atraer á Maroto á batalla campal que no aceptó el último manteniéndose al abrigo de las posiciones, en las que no podia ser buscado sino con desventaja para el agresor. Mas no logrando Espartero traer á su contrario á medir sus armas fuera del amparo de sus desfiladeros y resuelto aquel á llevar á término su propósito de hacerse dueño de los dos puntos fortificados á cuyo frente se hallaba, el 27 reconcentraba sus fuerzas dando vista á Ramales y á Guardamino. Un temporal deshecho interrumpia los trabajos de los ingenieros. La continuacion del mal tiempo y lo difícil de establecer con seguridad las baterías de brecha en terreno tan accidentado y que domina el fuego de los fuertes, no pudo menos de retardar las operaciones de sitio.

Un accidente imprevisto produjo el 1.º de mayo una novedad favorable á las armas de la Reina. Reventaron en el fuerte de Guardamino unos malos cañones de hierro, cuya explosion derrumbó parte de las defensas y causó la muerte de no pocos artilleros, de cuyas resultas quedó la plaza en detestables condiciones; peligro que obligó á Maroto á enviar refuerzos á Guardamino. Además y para levantar el ánimo de sus soldados, dirigióles el siguiente dia 2 una estudiada órden del dia en la que ponia en las nubes á su poco menos que cautivo Rey, al que representaba como altamente satisfecho del heroismo de sus voluntarios, á los que le autorizaba á premiar con larga mano, pero añadia el general que seria en extremo severo con los que por cobardía rehuyesen los peligros.

El dia 3 todavía continuaba el fuerte temporal, cuando por algunos pasados del campo enemigo se recibieron las primeras noticias de las ventajas obtenidas en Navarra por Diego Leon, que acababa de apoderarse del fuerte artillado de Belascoain.

A despecho del rigor de la estacion, cuya inclemencia seguia, la constancia de Espartero y la resignacion de nuestros ingenieros y zapadores continuaba sin descanso los trabajos de sitio. Construíanse faginas y cestones y hacíanse trabajos que la naturaleza del terreno dificultaba á cada paso. Todavía el dia 6, no obstante lo fuerte del aguacero, los cuerpos facultativos trabajaron sin descanso, y el 7 dispuso Espartero que viniesen de Nestosa piezas de grueso calibre.

El dia 8, y despreciando el nutrido fuego del enemigo, se construyeron dos nuevas baterías de brecha, cuyos disparos incendiaron el pueblo de Ramales, y continuaron dirigiendo sus certeros tiros contra el tambor y casas fuertes situadas á ambos costados de la poblacion.

Aprovechando el desconcierto del enemigo, avanzaron las compañías de cazadores, á las que siguieron algunos batallones y el cuartel general, alojándose todos en la poblacion. En los dos siguientes dias los fuegos fueron dirigidos contra Guardamino, aumentando las penalidades del sitio la continuacion del temporal de aguas, y los fuegos del enemigo, que retardaban la aproximacion de las baterías de brecha. No obstante tan multiplicados y serios obstáculos, no quiso Espartero retardar por mas tiempo el avance de sus columnas, á las que opusieron los carlistas tenaz defensa. Acudió el general Castañeda en ayuda de las fuerzas empeñadas, sin que su oportuna llegada paralizase el ardor de los carlistas que, rehechos, cargaron resueltamente sobre los agresores, hallándose la lid sumamente comprometida; cuando, siguiendo su inveterada costumbre, el general en jefe, á la cabeza de su escolta, se precipitó cual rayo de guerra, arrebatando con su presencia al enemigo toda la esperanza de poder resistir con éxito.

Sangriento fué el encuentro, del que salieron heridos varios ayudantes de Espartero, habiéndolo sido mortalmente el jefe de su escolta, el coronel don José Urbina, condiscípulo y amigo del que tiene en este momento el dolor de conmemorar su gloriosa muerte.

Merced á tanto esfuerzo y á la participacion que en la última faz de la contienda tomó el jefe de E. M. don Leopoldo O'Donnell y la division de la guardia real, que, convenientemente situada, observaba á Maroto, que permaneció sin abandonar su posicion del valle de Carranza; quedó circunvalado todo el fuerte de Guardamino. Sobre el terreno conquistado ordenó Espartero que en la noche del 11 se construyesen nuevas baterías de brecha, pero al amanecer del siguiente dia recibia la siguiente comunicacion de Maroto, que este fechaba *del campo del honor* y en la que decia: «Si dispone V. que se suspendan las hostilidades contra el fuerte de Ramales y deja salir en clase de prisioneros á sus defensores, mandaré su evacuacion, y remitiré al punto que V. señale un número igual de los que tenemos en nuestros depósitos. Hago á V. esta proposicion, deseando que la contienda relativa al referido punto se concluya sin mas costa de sangre española.»

La contestacion del general Espartero fué la siguiente: «Por los sentimientos de humanidad de que estoy animado, propuse ayer al gobernador del fuerte de Guardamino que lo rindiese bajo las condiciones que V. me indica en su oficio, que acabo de recibir. Por los mismos sentimientos estoy aun pronto á mandar cesar las hostilidades contra dicho fuerte, siempre que mande V. la órden para que se entregue prisionera su guarnicion, la que será preferida para el canje en el momento en que se realice el de igual número de los pertenecientes á este ejército que se hallan en poder de V. Espero que la órden la mandará V. sin pérdida de momento para evitar la efusion de sangre, que en otro caso seria irremediable.»

A esta comunicacion contestó Maroto, en el mismo dia, en estos términos:

«Es adjunta la órden que V. en su oficio de este dia exige para que se entregue prisionera de guerra la guarnicion del fuerte de Guardamino, y convengo en todo lo demás que me manifiesta; pero una vez que hay tan poca diferencia entre lo que V. quiere y lo que yo propongo, quisiera merecerle se sirviese permitir el que desde luego la expresada guarnicion viniese á mi campo, seguro, como lo debe estar, de que mi promesa es sagrada y que seré puntual en remitir igual número sin pérdida de momento, y en el que entrarán, si á V. le acomodase, los prisioneros que se hallan en mi poder, procedentes de estos dias.»

No obstante lo terminante de estas comunicaciones, el gobernador de Guardamino no se contentó con su exhibicion y exigió que comprobase la autenticidad de la órden de Maroto la presencia de un ayudante de este general, lo cual habiendo

Biblioteca Nacional de España

tenido lugar en efecto, quedó el fuerte con su artillería, municiones, víveres y pertrechos en poder de las armas de la Reina. La guarnicion dejó los fusiles en pabellones, y, segun lo estipulado, marchó á su campo, juramentada á no tomar de nuevo las armas en la contienda, ínterin no fuesen canjeados.

Los resultados de la brillante campaña que sobre la izquierda de su línea acababa de efectuar Espartero, hizo temer á su contrario que la posesion por el vencedor de los puntos que acababa de conquistar le facilitasen un ataque de flanco y se resolvió á evacuar el valle de Carranza, teniendo al efecto que abandonar el fuerte de Molinar y la fundicion establecida por los carlistas en Guriezo. Compelido á resignarse á estas pérdidas, quiso Maroto consolar á los suyos y consolarse á sí mismo consignando en una pomposa alocucion que la defensa de Ramales y Guardamino habia rayado en heroismo, calificacion á la que quiso dar realce el mismo don Cárlos, revistando y agasajando á los soldados procedentes de Guardamino.

Evidentemente Maroto, que para sostener su posicion y justificar su anterior conducta necesitaba de victorias que no le era dado obtener, procuraba galvanizar, por medio de exterioridades y de apariencias, la debilidad de la causa que habia anunciado haria triunfar.

Tan evidente era cuánto esta causa iba perdiendo de su antiguo auge, que por aquellos dias aumentáronse considerablemente las deserciones del campo carlista al de Espartero; síntoma cuya gravedad tanto interés debió tener Maroto en neutralizar, que al efecto se valió de todos los medios capaces de influir sobre la opinion para infundir confianza á sus partidarios. Pero se acercaba el momento en que la derrota del carlismo habia de ser definitiva y no contribuian poco á ello los manejos y artes de Aviraneta, situado en Bayona, desde donde multiplicaba sus intrigas en el campo enemigo.

Maltratado en el oeste de su línea, pensó Maroto en precaverse contra eventuales contratiempos por la parte de Navarra, donde envió al general Elío, hijo del país y hombre cuyas bellas prendas eran generalmente apreciadas; pero habia decaido en el país la confianza y el entusiasmo que esterilizaron los esfuerzos de Mina para atraer á sus compatricios á las banderas de la libertad y cabalmente la decadencia del espíritu carlista servia útilmente al afamado valor del general Diego Leon, á cuyo mando habia confiado Espartero las operaciones del reino de Navarra y de la ribera del Ebro. Eran dueños los carlistas de Belascoain, cuyas defensas habian aumentado, dotando su fuerte de suficiente número de piezas de artillería. Pero oportunamente provisto tambien de ellas el jefe liberal emprendió el sitio en toda regla, precediendo al establecimiento de baterías de brecha el ataque del pueblo, cuya toma á viva fuerza y por asalto señaló el denuedo de Diego Leon con actos de un arrojo personal que rayaron en lo fabuloso, habiendo dado el inaudito ejemplo de penetrar á caballo por la tronera de una batería. Tomado ya el pueblo, la rendicion del fuerte se obtuvo como inevitable consecuencia. Sucesivos y brillantes triunfos que autorizaron al glorioso *magister equitum* á dirigir á sus soldados, con fecha 1.º de mayo, una felicitacion ofreciéndoles los premios que habian merecido, y entre los que el gobierno y la opinion defirieron á Leon el de conde de Belascoain. A la toma definitiva de aquel fuerte siguió el rudo combate de Arroniz, en el que durante cinco horas de muy empeñada pelea, la suerte favoreció las armas de la Reina, no obstante el arrojo y bizarría que mostraron los carlistas y las acertadas disposiciones de Elío, jefe de mas mérito que fortuna. Cubrióse en aquella jornada de gloria el general don Manuel de la Concha, quien, atacado por tres batallones cuando solo disponia de tres compañías, supo electrizarlas en términos de hacer retroceder las superiores fuerzas que sobre él cargaban.

Durante la campaña de 1839 habia, por decirlo así, completado sus títulos á la celebridad don Martin Zurbano, cuyos antecedentes son conocidos de los lectores. Su incansable actividad, la fecundidad de su estratagema, sus frecuentes sorpresas, multiplicaron los hechos de armas de los que casi siempre salió victorioso. Extendia sus correrías por todo el territorio situado desde la Rioja alavesa á la Ribera y reino de Navarra y, tanta era su vigilancia, que casi logró hacer que cesase el espionaje de que tanto partido sacaba el enemigo. A medida que crecia en la opinion la fama de Zurbano, se acrecentaba la fuerza de que disponia, lo que, poniéndolo en situacion de rendir mayores servicios, acabó por hacerlo el favorito de los caudillos del partido progresista y muy particularmente de Espartero, quien supo discernir las dotes militares que incuestionablemente poseia el antiguo partidario.

En los dias que el ejército operaba sobre Ramales y Guardamino, el ex-escribano Muñagorri, cuyas tentativas para alzar su bandera de paz y fueros no tuvieron el éxito que lisonjeó al gobierno, expectativa de que tambien participó la diplomacia inglesa, logró el 19 de mayo, á la cabeza de los secuaces que le habian seguido á territorio francés, sorprender el fuerte de Urdax, en el que hizo prisioneros al coronel don Ciriaco Gil Caballero, al teniente coronel don Ignacio de Iribarren, cinco oficiales y veinte y tantos soldados; extraño suceso que dió lugar al singularísimo convenio, cuyo texto debe la historia á la diligencia del señor Pirala; documento que por su originalidad merece ser trascrito en la nota al pié (1).

Pero los progresos de Muñagorri necesitaban el apoyo de Espartero, que nunca quiso reconocer otra bandera que la de la Reina, y que sin negar á Muñagorri el derecho de hacer guerra á los carlistas, solo podia prestarle apoyo como súbdito, pero no como aliado del gobierno.

Desesperanzado Muñagorri de obtener proteccion de Espartero, presentóse de nuevo en Madrid y propuso al gobierno la formacion de una brigada compuesta de cuatro batallones de pasados carlistas, que, unidos á cuatro del ejército, podrian operar una muy útil diversion en favor de la causa nacional sacando partido de la enseña de paz y fueros, aun cuando estos debieran modificarse. Mas por aquel tiempo los hechos que habian de producir el convenio de Vergara se presentaban de manera que no era ya necesario el auxilio de Muñagorri.

La situacion que los sucesos y sus propios hechos habian creado para Maroto, puede decirse, empleando una vulgar pero significativa frase, que se le venia encima. Batido en su ala izquierda y tambien en Navarra, sin poder tomar la ofensiva y teniendo que acudir á muchos puntos con fuerzas inferiores, no encontró otro medio de hacer frente á sus perplejidades que el de solicitar de don Cárlos la reunion de una junta de generales á fin de acordar en ella lo mas conveniente acerca del estado de la guerra y el interés de la causa.

Accedió el príncipe á la propuesta de su general y fueron convocados en Zornoza, el infante don Sebastian, el conde de Casa Eguía, Villareal, el director de artillería, Silvestre, Zariátegui, Latorre y Urbiztondo. Ante ellos expuso Maroto el estado de fuerzas disponibles para operaciones, las que, cubiertas las líneas y posiciones estratégicas, apenas excedian de ocho mil hombres; y reconocida que fué por todos la inferioridad numérica en que se encontraba el ejército para provocar, ni aun aceptar combates que pudiesen ser evitados, tomóse el acuerdo de no comprometer encuentros decisivos, limitándose á aprovechar las ocasiones que se ofreciesen de dañar al enemigo, plan de campaña que en último resultado venia á reducirse á no oponer otra defensa que la que permitiesen la

(1) Convenio entre el coronel comandante general de la frontera de España el gobernador de Urdax, comandante y oficiales del undécimo batallon de Navarra de una parte y don José Antonio Muñagorri jefe superior de la bandera de paz y fueros de la otra en la forma siguiente:

1.ª Se declara que el fuerte se halla ocupado hoy por la expresada bandera de paz y fueros, que es el tercer partido formado con el objeto de que se reunan á él los dos partidos beligerantes y que se hallan en la clase de prisioneros de guerra en él el expresado señor coronel, el gobernador de Urdax, cinco oficiales y veintiun individuos de la clase de tropa.

2.ª Que tanto dicho señor coronel como el gobernador, oficiales y soldados hayan de quedar libres bajo la calidad de que igual número de gente de iguales graduaciones pertenecientes á la expresada bandera de paz y fueros cuando sea cogida prisionera, haya de quedar igualmente libre para venirse á donde mas convenga.

3.ª Que el fuerte se desocupará por la gente de la expresada bandera y quedará como antes para los carlistas, suspendiendo las hostilidades de una y otra parte hasta tanto que se verifique.—En el fuerte de Olaburua de Urdax á 19 de mayo de 1839.—Siguen las firmas.

Biblioteca Nacional de España

naturaleza del terreno y las circunstancias. Quedó al mismo tiempo resuelto el abandono de Valmaseda, y dirigir á los pueblos alocuciones que tendiesen á reanimar su espíritu y el de los voluntarios.

Por su parte el general Espartero adoptó las medidas conducentes á asegurar la conservacion del territorio conquistado en la izquierda de su línea, á mantener sus comunicaciones con Miranda y Logroño, al mismo tiempo que adelantaba su ofensiva sobre Orduña y Amurrio. Interin Maroto permanecia estacionado en Llodio, Espartero se hacia dueño el 24 de mayo del primero de dichos importantes puntos, al que siguió la ocupacion del segundo ó sea de Amurrio en 1.º de junio; operaciones que consolidaron la posesion del territorio de Valmaseda y su comarca.

Estrechado Maroto por las acertadas operaciones del ejército de la Reina, trató de hacerse fuerte en la ventajosa posicion de Areta, en la que esperó poder detener los progresos de su enemigo. Inútiles eran, sin embargo, los esfuerzos del caudillo de don Cárlos para que los suyos agradeciesen el celo que desplegaba en el sostenimiento de una causa cuya ruina se precipitaba á pasos de gigante. Por su campo corrian excitaciones impresas dirigidas á desacreditarlo. «No creais, decia una de ellas, los rumores que circulan de que vienen cincuenta mil franceses en nuestro auxilio; eso es un engaño de Maroto, que no tiene otro objeto que el de adormeceros en una engañosa seguridad para ganar tiempo en el que consumar su crímen. Maroto se halla abandonado por las potencias del Norte, y el gobierno francés prepara la escuadra para bloquear vuestros puertos.»

Otro de aquellos libelos decia:

«Voluntarios de Cárlos V y pueblos vasco-navarros: El hombre de maldicion, el impío Maroto, ha consumado su obra de iniquidad; ha vendido á los cristinos el ejército, el pueblo y vuestros venerandos fueros, y á los ingleses vuestro rey, prometiéndoles entregárselo en San Sebastian. Una feliz casualidad ha revelado el detestable proyecto. Se ha interceptado en Francia la correspondencia de Maroto y en ella se ha hecho el espantoso descubrimiento de la sacrílega venta que hace el miserable de su patria y de su rey.»

A aumentar los efectos de tales síntomas de desorganizacion contribuian las proclamas de Espartero, que anunciaban frecuentes deserciones de los castellanos que acudian á sus filas y proferian ofertas de favorable acogida á los que les imitasen, expectativa que corroboraba el hecho de que el regimiento de Luchana estaba en su mayor parte compuesto de desertores carlistas.

A efecto de distraer sus ocios y de calmar sus inquietudes, aceptó don Cárlos la propuesta de Maroto de pasar una revista á su ejército, á cuyo efecto se puso en marcha el 18 de junio desde Durango, acompañado por su esposa, su hijo, el infante don Sebastian, el ministro de la Guerra y sus ayudantes. Pernoctó en Arancundiaga y al dia siguiente halló reunidos los batallones en Areta y en Orozco. Respondiendo á las aclamaciones de que fué objeto, prodigó don Cárlos elogios á sus soldados, y, segun su costumbre, les hizo esperar la victoria á condicion de que perseverasen fieles á su causa.

Interin Espartero fortificaba la izquierda de su línea, recientemente conquistada, el general don Diego Leon proseguia en Navarra la ingrata tarea de incendiar las mieses de los campos situados en territorio enemigo. En obedecimiento de las acerbas órdenes, de cuya ejecucion estaba encargado, se apoderó ó destruyó las cosechas pendientes en los pueblos de Allo, Dicastillo y Arellano; sucesos que dieron ocasion á frecuentes combates, en los que se perdieron muchas vidas y se consumó la ruina de infinitos inocentes labradores.

Agraváronse aquellos rigores con severos bandos contra la introduccion de víveres y efectos de comercio en el territorio carlista. Durante todo el mes de julio continuó el inexorable sistema de incendiar las mieses sin que el celo y buena voluntad de Elio, jefe de las fuerzas navarras, pudiese contener los desastrosos efectos de un sistema que el mismo general encargado de extremar sus disposiciones, el noble y humano don Diego Leon, calificaba, diciendo que *á los infelices habitantes solo les quedaban ojos para llorar.*

Asoladas que fueron las antedichas comarcas, tuvo aquel general que resignarse á extender la plaga de las duras providencias de que era ejecutor, á los territorios de la Solana, de Sesma, de Lodosa y de Mendavia, al mismo tiempo que encomendaba al general Bayona que otro tanto hiciese en el territorio de Buroz.

La desastrosa campaña que tuvo por objeto los incendios de Navarra, trae á la memoria el recuerdo bíblico de Sanson incendiando los campos de los filisteos y del general Sherman preparando la ruina de los separatistas de los Estados-Unidos, devastando los ricos territorios del Sur.

Para consumar la ruina de los asolados campos de Navarra, destináronse cuatro columnas á las órdenes de los generales Concha, Bayona, Gaston y Castro, los que hubieron de sostener incesantes combates con las fuerzas al mando de Elío, entre las que y las de Diego Leon, trabóse un duelo á muerte durante toda la época de la recoleccion.

El 8 de agosto promovióse en el campo carlista un movimiento cuyas consecuencias debian dejarse sentir en las filas enemigas, mucho despues de apaciguada la gran novedad, ocasionada por la sublevacion del 5.º batallon navarro al grito de *viva el Rey, muera Maroto y los traidores.* Los batallones 11.º y 12.º de Navarra se unieron á los pronunciados. Atribuyóse á causas distintas aquella insurreccion, y sin duda alguna fueron de distinto orígen los móviles que la impulsaron, aunque todos ellos coincidieron á darle la gravedad que realmente tuvo. La levadura de los odios, natural consecuencia de los fusilamientos de Estella, tuvo en la explosion una parte á que no fueron ajenas las maniobras y trabajos de los liberales en el interior del campo carlista; manejos que, por distintos conductos, pero á un mismo fin, impulsaba Espartero, por medio de las inteligencias que habia logrado establecer entre los enemigos, al mismo tiempo que desde su observatorio de Bayona la activa sagacidad de Aviraneta atizaba el fuego. No se libertó don Cárlos de que tambien se le atribuyese que veia con predileccion el movimiento, ya que no lo hubiese impulsado; y para completar el catálogo de las universales sospechas que á todos los partidos alcanzaron, hasta llegó á creerse que Goñi, Madrazo de Escalera, Zariátegui y otros jefes, conocidamente adictos de Maroto, tuvieron participacion en la trama.

Ostensiblemente mostraron adherirse á ella don Basilio, Aguirre y el presbítero Echavarría, quien dió á luz una proclama en la que declaraba que se hacia traicion á la causa carlista, y que desde los sucesos de Estella no quedaba á los leales otra bandera que la de *Dios y el Rey.*

El general Elío, en el territorio de cuyo mando se representaba la abigarrada escena, se veia perplejo y declaraba que tanto el atacar á los sublevados á viva fuerza, como el dejar de hacerlo, era igualmente desastroso para la causa carlista.

Colocado entre dos partidos que ostensiblemente lo aclaman y aparentan reverenciarlo, el atribulado don Cárlos, turbado y perplejo, no podia prescindir de sostener, manifiestamente al menos, á Maroto, en cuyas manos tiene depositada su principal fuerza. Reclama vivamente el último que el Rey se presente al ejército y haga entrar en obediencia á los sublevados.

Adopta don Cárlos el partido de mandar á Echavarría, que los pronunciados se presenten en Lumbilla á recibir órdenes; pero desconfiados ó temerosos no obedecen, y mantienen su actitud hostil, colocando á su Rey en la apurada situacion de no saber qué partido tomar, pues aunque en secreto ama á los pronunciados, no puede declararse por ellos sin exponerse á acabar de perder su causa; desea que triunfen, pero ante todo conoce que su interés está en conciliarlos.

Maroto que tambien teme y no sabe con quién podrá contar, llegado el caso de tener que pelear, teniendo á Espartero en frente, se humilla hasta el extremo de escribir á Echavarría, corifeo de la sublevacion, manifestándole la sorpresa que le causa de que él sea quien dé el golpe mortal á la causa de don Cárlos, sublevando el 5.º batallon de Navarra, é instándole á que desista de su empeño, en la inteligencia de que él, Maroto, no tenia otros principios que los de Rey, religion y bienestar de las provincias, é invitando á Echavarría á una conferencia, le recomendaba la union para resistir al comun

Biblioteca Nacional de España

enemigo, añadiendo por último que él y los que le seguian serán los culpables de las desgracias que sucediesen, si no hacia caso de aquella noble y franca invitacion.

A esta comunicacion dió Echavarría la respuesta siguiente:

«Señor don Rafael Maroto.—Quien da el golpe mortal á la causa del Rey, á la religion y á las provincias es usted; el traidor, el asesino, el enemigo declarado del uno y de los otros. Hablen por nosotros los sucesos. ¿Quién fué el autor de los asesinatos de Estella? ¿quién obligó al Rey, con el puñal en la garganta, á firmar el contra decreto? ¿quién ha vendido y entregado á Ramales, Guardamino, Valmaseda, Orduña, Urquiola y Durango? ¿quién ha perseguido á muerte á todos los fieles partidarios del Rey y de su causa?

»Jamás me uniré con traidores y asesinos como usted. Con menos tropas y menos recursos hemos podido siempre contrarestar al enemigo é impedirle que invada el país: ahora han atravesado en triunfo parajes donde hasta el último debia haber perecido. Pero ¿qué extraño es esto siendo público y notorio, hace ya largo tiempo, que está usted vendido á Espartero?

»Pero no crea el traidor Maroto que los batallones 5.° y 12.° sean los últimos que levanten el grito de «viva el Rey y muera Maroto;» no: este ejemplo será seguido por todos los verdaderos carlistas, y en especial por todos los denodados navarros: sus obras lo demostrarán así.—Es de usted atento, *Juan Echavarría.* —Santistéban 26 de agosto de 1839.»

Era tanto mas embarazosa la situacion de Maroto, cuanto que Espartero, que conservaba relaciones secretas con el jefe enemigo, le instaba para suscribir el convenio que habia de poner fin á la guerra; pero no se creia el último todavía bastante dueño de su ejército para que lo siguiese y esto le hacia vacilar. Flotaba Maroto entre diferentes soluciones sin acabar de decidirse por ninguna de ellas, falto de seguridad de poderlas llevar á cabo con resultados estables. Habia pensado en la abdicacion de don Cárlos en su presunto heredero; mas luego llegó á desconfiar de este y desistió de semejante idea.

Para mayor complicacion de la descomposicion que trabajaba el campo carlista, baste saber que se dió crédito, probablemente infundado, á haber surgido un tercer partido que trabajaba por que don Cárlos juntase Córtes, levantando una bandera conciliadora. En el entre tanto los guipuzcoanos, sublevados en Andoain, niegan la obediencia á su jefe Vargas, se declaran neutrales y toman el papel de conciliadores, dirigiendo al efecto una exposicion á don Sebastian en la que le manifestaban que jamás se declararian en rebelion ni tomarian parte en los perniciosos movimientos que minaban la causa carlista.—Que no era justo que el ejército fuese juguete del espíritu de partido; que se tomaban medidas que demostraban existia un antagonismo directo entre el cuartel real y el general en jefe, bajo cuyo supuesto la division guipuzcoana se propone atajar males de trascendencia; á cuyo efecto debe manifestarse neutral ínterin ambos cuarteles entablan relaciones de amistad y dan testimonio de caminar acordes para el triunfo de la causa. Concluian manifestando que no darian entrada en la plaza á ningun individuo de los dos bandos y, cosa singular, terminaban diciendo al infante que, con harto dolor de los exponentes, tambien S. A. quedaba incluido en dicha prohibicion.

En aquel estado de confusion y habiendo los pronunciados sacudido el mando de Vargas, aceptaron el de Iturbe, que corrió de Azpeitia á Andoain y se entendió con los sublevados, entre los que era tan chocante la diversidad de pareceres, que á un mismo tiempo se oian gritos en favor de la paz, de Maroto, y don Cárlos y su cuartel real.

La anarquía moral y el desbarajuste que en aquellos dias alcanzó á todas las fracciones que dividian el campo carlista, llegó hasta el extremo de que la discordia se propagase aun entre los mas prudentes y avisados de los consejeros de don Cárlos; pues corrió muy válido, y no dejaron de acreditarlo indicaciones verosímiles, que entre Montenegro, el arzobispo de Cuba fray Cirilo y Ramirez de la Piscina estallaron disidencias que rompieron la inteligencia que entre ellos habia existido.

De semejante estado de cosas no podia menos de tratar de aprovecharse, como en efecto lo hizo con éxito, el general Espartero, quien avanzó por Ochandiano hasta Villareal de Alava.

Poco menos que abandonado Maroto por los jefes, con quienes habia creido contar para sus proyectos de transaccion, y hostigado por todos lados, quiso, sacando fuerzas de flaqueza, ostentar una seguridad de la que estaba bien lejano, dando á luz la siguiente órden del dia:

«Voluntarios: se acerca un dia de combate en el cual probaremos al mundo entero que los defensores de la legitimidad no concederán jamás el triunfo á los usurpadores. Si el abandono voluntario, que hemos hecho, de algunos puntos que no me presentaban las ventajas que debo buscar para combatir contra las fuerzas enemigas, les ha hecho creer que los tememos, cuando salgan de las posiciones que ocupan, si no retroceden, hallarán la muerte que vuestros brazos deben darles en recompensa de la conducta infame que observan, saqueando y quemando vuestros campos y aldeas. La campaña que han empezado con fuerzas tan desiguales es la mas bárbara que puede imaginarse; en Navarra, en la Solana, en Alava, á la parte de Vitoria, en Guevara y aldeas inmediatas lo queman y lo saquean todo, sin que nada se libre de su rapiña; y veis al rebelde Espartero destruir á Amurrio, Orduña y Arciniega, todo cuanto puede satisfacer su inhumanidad y su barbarie. En vano algunos intrigantes esparcen rumores de transaccion, pues jamás puede haberla entre dos partidos cuyos principios son tan opuestos. Sea nuestra constante divisa el Rey y la Religion. Es necesario triunfar ó morir.

»Cuartel general de Orozco, 23 de julio de 1839.—Vuestro general, *Rafael Maroto.*»

CAPÍTULO III

El convenio de Vergara

Apertura de la campaña del Norte.—Avance de Espartero.—Crísis interior en el campo carlista.—Negociaciones entre Espartero y Maroto.—Quiere Maroto interesar á don Cárlos en las negociaciones de paz.—Ruptura de Maroto con don Cárlos.—Preliminares del convenio.—Convenio de Vergara.—Proposiciones de la Francia y de Inglaterra.

Interin el general de don Cárlos encubria bajo las apariencias de una confianza, de que tan léjos se hallaba, las incertidumbres que asaltaban su atribulado espíritu, Espartero, que ya veia claramente el camino que debia conducirle al suspirado término de la guerra en el Norte, se adelantaba por el llano de Alava, operando de manera que flanqueaba las posiciones del enemigo, obligándole á abandonar puntos estratégicos, como lo era el fuerte de Arroyabe. Inmediatamente despues adelantóse á Villareal, de cuyo punto se hizo dueño, como igualmente del territorio que habia formado la segunda línea del enemigo. El vigor de los movimientos de Espartero revelaba su pensamiento de no dar tregua á Maroto, obligándole á entrar de lleno en las comenzadas negociaciones, á las que convidaban las demostraciones que en favor de la paz se manifestaban entre los voluntarios.

Para dar mayor estímulo en el país á este mismo espíritu, dió Espartero, el 9 de julio, en Amurrio un bando rigorosamente prohibitivo de todo tráfico con el territorio enemigo, y, partiendo en seguida de Urbina, atacaba y tomaba á Urquiola, que evacuaba el conde de Negri, abandonando la artillería y abundantes víveres y municiones.

El 22 de julio era el caudillo de la Reina dueño de Durango, cuya posesion conmemoró publicando una elaborada órden del dia que trazaba la historia de su victoriosa campaña; ostentaba la superioridad de elementos con que contaba para el triunfo, y procuraba disuadir á los contrarios de perseverar en una lucha para ellos sin éxito posible.

Continuó Espartero operando en direccion de la llanada de Alava, obligando con su marcha al enemigo á irle cediendo terreno. Maroto habia escogido el punto de Areta, como posicion bastante fuerte, para haber opuesto en ella una poderosa resistencia al avance de su enemigo, pero vióse frustrado en su designio por los movimientos de los generales Castañeda

Biblioteca Nacional de España

y Arechavala, los que, siguiendo las órdenes de Espartero, amenazaban envolver la posicion de Areta, que se apresuró Maroto á evacuar, sacrificando parte de su artillería.

Nuevamente quiso Espartero dirigir su voz á los que tenia mayor interés en atraer que en vencer á campo raso, y lo ejecutó por medio de una proclama, en la que ofrecia buena acogida y positivas ventajas á los que depusieran las armas. No podia Maroto dejar sin respuesta la seductora alocucion, y diósela el mismo dia 23 en Elorrio, contradiciendo los anuncios de transaccion y excitando á los suyos á resistir enérgicamente los progresos del enemigo. Pero comenzaba entonces en el campo carlista el desconcierto que veremos ir cundiendo á paso de gigante, dando ocasion á que alternasen en el cuartel general de ambos caudillos las probabilidades ó la lontananza de llegar á términos de avenencia; alternativa que inmediatamente influia en las operaciones de guerra, inspiradas de parte de Espartero por el interés de apurar á Maroto para mejor obligarlo á rendirse; al paso que el último lo tenia en ganar tiempo para robustecer entre los suyos los elementos pacíficos y atraer la mediacion de la Francia, vivamente anhelada por el general de don Cárlos.

Siguiendo las instrucciones que le prescribian apurar á Elío en Navarra, para que no pudiese distraer fuerzas contra los batallones pronunciados contra Maroto, el general don Diego Leon provocó las acciones de Cirauqui y Mañeru, mas sangrientas que decisivas, en las que, como de costumbre, se distinguió el general don Manuel de la Concha, herido en una de ellas. El resultado mas ostensible de aquellas operaciones lo fué la quema y tala de las mieses de Navarra, en ejecucion de las severísimas órdenes de cuyo cumplimiento se hallaba encargado el general Leon.

Comenzó entonces, para no cesar hasta que llegó á ser un hecho la conclusion del convenio de Vergara, una serie de planes y de intrigas en el campo carlista, que por lo multiplicados, varios y encontrados que fueron, ofreceria su detenido relato un cuadro á la vez interesante y confuso. La mejor manera de ver algo claro en medio de la maraña de pormenores y menudencias que complican la sorda lucha entablada y seguida entre el cuartel real y el cuartel general, de cuyos respectivos centros se desprendieron ramificaciones que hacen todavía mas confuso el laberinto que constituyó la atmósfera de los últimos meses del efímero y problemático reinado de don Cárlos, será la de darnos cuenta de las causas y móviles que influyeron en los sucesos que vamos á ver irse desarrollando.

Entraba por mucho, y fué sin duda la principal causa que precipitó el próximo desenlace, el que las tres provincias hermanas se hallasen cansadas, esquilmadas y extenuadas por efecto de haber estado alimentando durante seis años 30,000 combatientes y 2,000 parásitos. Falseaba grandemente además la situacion del campo enemigo el antagonismo existente entre navarros y castellanos, entre vascongados y ojalateros. Desde antes de los fusilamientos de Estella hemos visto que transigentes é intransigentes, camarilleros y marotistas, se lanzaban unos contra otros amenazas de muerte, que no cesaron de reproducirse despues de la hecatombe de Estella, en términos que, aun despues de reconciliados, en la apariencia al menos, don Cárlos y Maroto, siempre estuvieron recelando traicion los afiliados en uno y otro bando.

Haciendo diversion á las excentricidades emanadas de los antedichos abigarrados centros, habíase creado en el real de don Cárlos un círculo, llamado de los políticos, que presidia Fr. Cirilo Alameda, y del que formaban parte Ramirez de la Piscina, Madrazo Escalera y otros, autores de planes que no llegaron á realizarse, pero que complicaron los sucesos dentro del campo carlista y privaron á la causa de poder aspirar á otro desenlace que el de deponer las armas, como lo hizo Maroto en Vergara, ó ser vencida por la fuerza, como lo fué finalmente en Aragon y Cataluña, no obstante la obstinada y gallarda resistencia de Cabrera.

Por efecto de las divisiones á las que acabamos de hacer referencia, eran tantos los síntomas de hostilidad contra Maroto, que circulaban en el mismo territorio de su mando, tan violentos y multiplicados los folletos y libelos contra él publicados; tan vehementes las sospechas del general contra los que rodeaban á don Cárlos, no obstante que eran sus hechuras en gran parte, que no pudo contener su resentimiento, haciendo llegar sus quejas al príncipe en términos tan expresivos y exigentes, que el último se vió obligado á consentir en que su ministro Ramirez de la Piscina diese á luz una circular contra los autores de folletos y de toda clase de actos y manifestaciones contrarias á la confianza que el monarca decia tener depositada en su general en jefe. La esencia de aquella situacion abigarrada podia traducirse en la extraña, pero exacta sentencia de que don Cárlos estaba en manos de Maroto, sin que este supiese lo que habia de hacer con el príncipe ni con su bandera. Corrobora esta opinion lo que es sabido respecto á cómo pensaba Maroto en aquellos dias, habiéndose hecho pública una carta que escribia al aleman Meyer, su particular amigo, en la que se lamentaba el general de *no tener ejército*, de *no haber con qué sostenerlo*, confesando que por su parte *se le habian agotado las fuerzas morales y físicas.*

Oportunamente aprovechó Espartero aquellas circunstancias para activar sus comunicaciones con Maroto por medio de Echaide, ó sea el arriero de Begoña, de quien ya tenemos hablado, y por cuyo intermedio cambiaron una clave para seguir su correspondencia, cuya reproduccion debemos á la diligencia del señor Pirala, que la estampa en las columnas de su historia. Pidió Maroto, como garantía de la buena fe de las negociaciones entabladas, que se le concediese una plaza fuerte; pretension á la que no pudo acceder el general de la Reina por consideraciones que de suyo se desprenden, toda vez que, al acceder á ella, habria mejorado de parte del enemigo sus condiciones para tratar; y como tambien insistiese mucho Maroto respecto á la garantía de los fueros de las Provincias Vascongadas, respondió Espartero á esta última exigencia que estaba seguro de las disposiciones del gobierno, tanto respecto á la concesion de grados, como al mantenimiento de los fueros, sin perjuicio de la integridad del régimen constitucional.

Pidió el jefe enemigo tiempo para consultar á sus generales sobre los términos ofrecidos.

En este estado se hallaba la negociacion, cuando vino á turbar el espíritu de Maroto la nueva, verdadera ó falsa, de que don Cárlos estaba en correspondencia y de inteligencia con los personajes de su antigua camarilla expulsos á Francia, y de que Arias Teijeiro llegaba al campo de Cabrera, al que disponia á prestar mano fuerte á los expulsos enemigos de Maroto, y que este debia suponer alejados del favor del príncipe, que se habia puesto en sus manos. Habia dado ocasion á las alarmas de Maroto la publicacion en los periódicos de dos cartas interceptadas á los carlistas y dirigidas á don Cárlos en el mes de junio por Cabrera, y en el de julio por Arias Teijeiro, cartas en las que, sin el menor embozo, expresan ser decididos adversarios de la marcha seguida en el campo de don Cárlos desde los sucesos de Estella. No podia el residenciado monarca negarse á las vehementes quejas del general su custodio, y se prestó graciosamente á que Ramirez de la Piscina expidiese una circular, corroborada por otra del ministro de la Guerra Montenegro, en las que se fulminaba contra los expulsos, se repudiaba el contenido de las cartas de Cabrera y de Teijeiro, exonerándose ruidosamente al último, y declarando que el rey gobernaba libérrimamente y se hallaba altamente satisfecho del celo y lealtad de su general en jefe. Pero apenas ha conjurado el último el peligro que podia venirle de Aragon, le asalta otro mas cercano con la publicacion de los folletos del P. Casares, arrestado en Azcoitia como promovedor de una insurreccion en las filas carlistas. Despechado Maroto dirigió otra exposicion á don Cárlos en la que, lamentando lo que llamaba su desgracia, decia que su decision por la causa del Rey era interpretada por la perversidad de sus enemigos, que lo ponian en el caso de rogar á su soberano se dignara prevenirle la marcha que debia seguir, siéndole muy difícil continuar en el servicio de S. M. si su recto y soberano juicio no acordaba una medida tan pública como enérgica, capaz de conciliar los extremos de temor y desconfianza que se sentian en el

Biblioteca Nacional de España

ánimo de sus fieles vasallos y que tan funestos podian ser á la causa; pues cuando el hombre, decia Maroto, miraba tan de cerca amenazado su honor y su vida, nada tenia de extraño que procurase defenderse por cuantos medios estaban á su alcance; que comprometida y atacada la dignidad de S. M. en la opinion pública, de suyo pedia tal resolucion, porque una de dos: ó V. M., añadia el general Maroto, está con los expulsados, y en este caso las personas de opinion contraria á ellos deben ser sacrificadas por V. M., ó debe, por un soberano decreto, manifestar el desagrado de tan extraño comportamiento.—Llodio 19 de julio de 1839.

El requerido monarca contestó en los términos siguientes á las nuevas exigencias de su general:

«Oñate 21 julio 1839.—Maroto: He tomado la resolucion que conviene á mi dignidad con los que, abusando de la confianza con que los distinguí un dia, se han atrevido á interpretar mis intenciones. Consagrado al bien de mis pueblos y de mi ejército, nada pesa en mi corazon como su tranquilidad y bienestar; y conocida por estas disposiciones mi voluntad, debe disiparse todo motivo de inquietud en cualquiera á quien haya podido inspirarla la publicacion de los escritos de que me hablas. Lo que importa, Maroto, es dirigir la opinion á la union, al amor á mi persona, al respeto á mi dignidad y al triunfo de la causa que sostenemos con tanta gloria como justicia, sin dejar extraviar los ánimos por los rumores y cavilaciones que siembra la maledicencia.

»Si las dificultades que te se oponen para continuar en mi servicio, como me dices, son estas, están disipadas; pero en la realidad, fenecida esta dificultad, ¿habrás salido de todos los embarazos, reales ó imaginarios, de tu situacion? Esto es lo que yo quiero que examines con calma y serenidad para tu propia tranquilidad y bienestar, que te deseo por el interés mismo de la causa y de mi servicio.

»Sé que harás lo que puedas por tan dignos objetos y tú puedes contar con mi afecto.—CÁRLOS.»

Y como si no bastaran tantas satisfacciones para calmar la zozobra de Maroto, el ministro de la Guerra expidió reales órdenes, tanto á Cabrera como á las juntas de Aragon, Cataluña y Valencia, condenando la conducta de Arias Teijeiro, á quien se calificaba de revolucionario, y prescribiendo que él y sus secuaces fuesen tratados como tales.

Resuelto á asirse á todo agarradero capaz de ponerlo á salvo de los efectos del huracan que contra él corria, Maroto habia enviado á Paris desde el mes de abril á Madrazo Escalera y á su ayudante Duffau-Pauillac, encargados de establecer inteligencias con el gobierno francés, de las que aquellos dieron cuenta á su principal en los términos que expresa la comunicacion del Duffau, fechada en Arrancudiaga á 28 de junio y que figura al fin del capítulo con el número I.

Del resultado de sus gestiones cerca del gabinete francés, dió Maroto cuenta á don Cárlos, en cuyo ánimo no produjo buen efecto la indicacion de que hubiese de renunciar á su corona, como tampoco pudo producirlo en el de la corte de Madrid que el gabinete francés hubiese manifestado que si don Cárlos renunciaba y se efectuase el casamiento de su primogénito con doña Isabel, se obligaria á salir de España á la reina Cristina; pero por fortuna, tan inclinado como se mostraba aquel gobierno á desempeñar el papel de componedor de las cosas de España, tan decidida era la repugnancia de Espartero á que en el asunto tuviese que mediar la Francia, y no menos provechosa fué para la terminacion de la próxima paz, la benévola y hábil conducta del gobierno inglés al verse solicitado por Maroto para que interviniese en las negociaciones.

A consecuencia de una conferencia tenida entre el general La Torre y Maroto, en la que el primero hacia valer el cansancio del país y la general disposicion de los voluntarios á que la guerra cesase, habló Maroto de la necesidad de buscar garantías de lo que se tratase, procurando que el gobierno inglés mediase con el de la Reina respecto á las condiciones que deseaban obtener los carlistas, y entonces propuso La Torre dirigirse á lord John Hay, comodoro de las fuerzas británicas en las costas de Cantabria, á cuyo efecto y para encubrir lo que sin duda ofreceria de extraño una gestion oficial entre el cuartel general carlista y la estacion de la marina inglesa, ideó Maroto proponer á don Cárlos que, á fin de cortar el desastroso sistema de las quemas de mieses y cosechas, que las tropas de la Reina efectuaban en Navarra, se solicitase la intervencion del gobierno inglés, el que, habiendo sido, por consideraciones puramente humanitarias, el iniciador del tratado Elliot, que regularizó la guerra en las provincias del Norte, era de esperar no se negase á un paso altamente conforme al espíritu de la civilizacion y á los preceptos del derecho de gentes.

Accedió don Cárlos á la propuesta de Maroto, y en su virtud se verificó la primera conferencia con lord John Hay. En ella hizo valer Maroto que le quedaban recursos militares, que podia dejar que Espartero se internase en país vascongado sin oponerle resistencia, pero con probabilidad muy fundada de poder batir sus divisiones, y concluir por su derrota. Que si bien era verdad que las provincias y el ejército deseaban la paz, la querian honrosa; á lo cual esperaba se prestase á contribuir el gobierno inglés, obrando de acuerdo con la Francia en calidad de mediadores.

Lord John Hay no podia recibir estas comunicaciones sino en el concepto de trasmitirlas á su gobierno, como lo hizo, y por el que fué autorizado á poner en manos de Maroto el escrito siguiente:

«El gobierno inglés desea ardientemente que la guerra de España se concluya pronto y definitivamente por medio de un arreglo amistoso entre los jefes de la insurreccion en las provincias Vascongadas y el gobierno español, por ser preferible á que se termine por el solo empleo de la fuerza física.

»Aun cuando el gobierno inglés no quisiera salir fiador por ninguna de las dos partes con respecto al cumplimiento de las condiciones admitidas por la otra, porque el hacerlo así seria abrogarse una intervencion en los asuntos interiores de otro país, lo cual es disputable como principio é imposible su ejecucion; sin embargo, el gobierno inglés desearia mediar con objeto de obtener condiciones capaces de conciliar los intereses y opiniones de ambas partes, bajo la base que asegurara una paz honrosa y permanente.

»Por tanto el gobierno inglés quisiera tomar parte como mediador, mas no como fiador en las negociaciones que se entablen para conseguir tan deseado fin.

»Si en el curso de las negociaciones se suscitase alguna cuestion sobre si alguna de las condiciones estipuladas era ó no fiel y puntualmente cumplida, el gobierno inglés no negaria sus buenos oficios cerca del gobierno español en favor de los vascongados, y emplearia todo su influjo para sostener la buena fe por ambas partes.

»Toda negociacion entre los ejércitos beligerantes en que intervenga la Inglaterra debe ir precedida de una declaracion por parte de los jefes de la insurreccion, que exprese que se ha concluido la guerra de sucesion. En este caso estará la Gran Bretaña en posicion de proponer una suspension de hostilidades en las provincias Vascongadas y Navarra y de interponer su mediacion para procurar el reconocimiento de los fueros (como base necesaria de un arreglo final), sujetos á las modificaciones en que se convenga.»

Maroto consideró como base para sobre ella entablar negociaciones la comunicacion de lord John Hay, y amplió sus propuestas formulando un plan conforme al que habia indicado la Francia. El comodoro juzgó muy atinadamente deber dar conocimiento á Espartero de lo propuesto por Maroto, y aunque no agradó por cierto al jefe liberal la insistencia de Maroto respecto á la intervencion extranjera y negase su aprobacion á lo que aquel proponia, comunicó en cambio á lord Hay la que él habia formulado y de que ya tienen conocimiento los lectores.

A consecuencia de una mision desempeñada por el brigadier Clavería, como enviado de Espartero al cuartel general de Maroto, consultó este á los jefes de sus divisiones y brigadas acerca de las disposiciones en que se hallasen para continuar la guerra ó suscribir arreglos de paz. La contestacion á esta consulta no fué unánime, opinando unos jefes por la transaccion y otros por exigir condiciones que equivalian á rechazar las probabilidades de un convenio; pero el general

Biblioteca Nacional de España

carlista La Torre, muy decidido por la transaccion, obtuvo de la mayoría de los jefes la promesa de que obrasen de acuerdo con él, y no prestasen obediencia á órdenes en que no estuviesen todos conformes. Hizo mas todavía La Torre, poniéndose en comunicacion directa con Espartero, con quien se avistó en Durango en la noche del 24. A su regreso á Marquina se encontró con una órden general, comunicada á los cuerpos del ejército, en la que se anunciaba la paz como próxima á concluirse; pero seguidamente recibió La Torre un urgente aviso de Maroto para que se presentase en Abadiano, donde se trataba sériamente de las condiciones de la paz; mas no habiendo habido allí conformidad entre las proposiciones que traia de parte de Espartero el brigadier Zavala y las pretensiones de los jefes carlistas, instó Zavala á Maroto para que se decidiese á tener una entrevista con el general en jefe de las fuerzas liberales. Resistióse Maroto en primer término á la proposicion, pero acabó por ceder á los razonamientos de Zavala, y montó á caballo para avistarse con su rival. Fué recibido por el duque de la Victoria al frente de su Estado mayor, y amistosa y cortésmente caminaron ambos á la ermita de San Antolin, donde conferenciaron juntamente con el general Urbiztondo, los brigadieres Linage y Zavala y el coronel Wylde, enviado del gobierno inglés cerca de nuestro cuartel general. La gran dificultad que se presentó, para llegar á un arreglo, lo fué la de los fueros, cuyo reconocimiento íntegro y sin alteracion alguna exigian los carlistas. A fin de obviar esta insistencia, fué encargado Urbiztondo de consultar con los jefes de su partido, si aceptarian la cláusula relativa á fueros, formulada por Espartero, con autorizacion del gobierno, en términos que estipulaban su conservacion *en cuanto sean conciliables con las instituciones y leyes de la nacion.* Rechazada por los jefes carlistas esta redaccion, se hizo ya imposible todo arreglo, y no pudo pasarse por otro punto que el de quedar rotas las negociaciones, á pesar de la cordialidad que habia mediado en las conferencias.

En su consecuencia anunció Espartero que al dia siguiente romperia las hostilidades. Mas desesperado el general La Torre del fracaso de la negociacion, obtuvo privadamente de Espartero que detuviese sus operaciones militares durante dos ó tres dias, deteniéndose en Vergara ú Oñate á fin de dar tiempo á La Torre para que reanudase las negociaciones.

En aquel estado de cosas asaltó á Maroto el arriesgado pensamiento de hacer intervenir á don Cárlos en las negociaciones de paz, á cuyo efecto le dirigió, por conducto del brigadier Alvarez de Toledo, una lagrimosa representacion, fechada en Orozco el 4 de agosto, en la que se lamentaba de las contrariedades opuestas al celo con que siempre habia servido los intereses de la causa legítima, extendiéndose á demostrar que los menoscabos ó decepciones que esta habia experimentado eran de atribuir á Gonzalez Moreno y demás generales y consejeros que se habian mostrado contrarios á los planes de Maroto. Trataba este nuevamente de justificarse de los fusilamientos de Estella, y rogaba á don Cárlos lo autorizase á tratar ó aceptase su dimision.

Coincidió con este hecho notable, que recibiese Maroto la contestacion á la comunicacion dirigida al gobierno inglés por conducto de lord Hay. Al llegar aquel documento á manos de dicho gabinete, consultó al ministro plenipotenciario cerca de la Reina de Inglaterra, el que, poseedor de instrucciones de su gobierno, puso al británico en situacion de contestar desembarazadamente á las proposiciones de Maroto en los términos que expresa el documento número II que acompaña, y que llegó á manos del jefe carlista precedido de una carta del coronel Wylde.

No dió don Cárlos una respuesta clara y terminante á la consulta de Maroto y este llegó á temer que el príncipe le preparaba una celada, de resultas de que habiéndolo hallado sin prévio aviso en los momentos en que Maroto marchaba en direccion de Navarra con ánimo de castigar á los sublevados de Echavarría, detúvolo don Cárlos en circunstancias que hicieron temer á Maroto que se intentaba prenderlo ó cosa peor; contingencia que sagazmente evitó diciendo que iba á dar órdenes á los batallones que habia dejado á corta distancia, y que inmediatamente se reuniria á la escolta real; pero guardóse de hacerlo así, dirigiéndose á Elgueta, donde se reunió Maroto á los suyos y tuvo conocimiento de que en el consejo tenido por don Cárlos y los que lo acompañaban se habia tratado de proceder contra la persona de su jefe de E. M.

Desde Villareal, donde aquel príncipe se dirigió, hizo llamar á Maroto por conducto del ministro de la Guerra. Temeroso aquel de que era citado con siniestro fin, disculpóse por enfermo, pero fué tanta la insistencia de su monarca por verlo en persona, que resistiéndosele aparecer medroso, pero no sin haber tomado algunas precauciones, se presentó de paisano y sin armas en el Real. Hizo presente Maroto al príncipe cuál era el objeto que se habia propuesto en su marcha á Navarra, y lo extraña que le habia sido la oposicion mostrada á la ejecucion de su plan, á lo que don Cárlos repuso que era sabedor de haber terminado la sublevacion de Vera y de que Echavarría se habia internado en Francia; y que al siguiente dia llegarian á su presencia los ayudantes de los cuerpos complicados en el levantamiento á recibir órdenes y á marchar á los puntos á que fuesen destinados. Creia Maroto saber que lo contrario era la verdad y que la venida de los ayudantes tenia por objeto saber si habia don Cárlos cumplido con la exigencia de deshacerse de Maroto, persuasion que hizo insistir á este en su dejacion del mando y en pedir permiso para retirarse á Francia.

Fuerza es seguir en las multiplicadas peripecias de tanta sospecha y tanta intriga, las afirmaciones del general Maroto, consignadas en sus *Memorias,* respecto á los hechos que le son personales; bajo la fe de cuyo testimonio nos cumple añadir que don Cárlos terminantemente se negó á admitir la renuncia en que insistia su jefe de E. M., al que reconvino de que tratase de abandonarlo en las críticas circunstancias en que se hallaba la causa. Sorprendido y perplejo, nos dice Maroto, cedió á las instancias de don Cárlos, en cuya compañía se dirigió al ejército, resuelto á llevar adelante su plan de pacificacion, á cuyo efecto dió conocimiento al príncipe de las proposiciones recibidas de Espartero; las que, como se ve por la siguiente copia de las mismas, alteró Maroto, probablemente con ánimo de sondear la disposicion de don Cárlos respecto á cláusulas mucho mas favorables que las que en realidad estaba dispuesto á conceder Espartero.

Hé aquí el tenor de la nota presentada á don Cárlos por su jefe de E. M.:

«En la noche de ayer se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, haciéndome las proposiciones siguientes de parte del gobierno de Madrid:

»Reconocimiento del Sr. D. Cárlos María Isidro de Borbon, mi rey y señor, como infante de España.

»Reconocimiento de los fueros de las Provincias en toda su extension.

»Reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejando á mi arbitrio el ascenso ó premio de alguno que se considere acreedor á ello.

»Lo que digo á V. E. para que, poniéndolo en conocimiento de S. M., se me prevenga lo que debo contestar; y como en las presentes circunstancias me he propuesto patentizar mi comportamiento hasta en los asuntos mas reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicacion, advirtiendo á V. S. que en la tarde de este dia me he propuesto tener una conferencia con el jefe superior enemigo para pedirle mas aclaraciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.

»Cuartel general de Elgueta, 25 de agosto de 1839.—Señor brigadier encargado de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.»

La respuesta del Pretendiente aparece toda entera en el contenido de la siguiente alocucion que dió á luz inmediatamente:

«Voluntarios: Un acontecimiento tan extraordinario que no tiene ejemplo en la historia de nuestro país, vendria á manchar las glorias que habiais justamente adquirido en esta heróica lucha, si continuasen algunos de vosotros en la defeccion á que hoy os han conducido. Con el pretexto de paz se ha dado entrada al enemigo en vuestro suelo, y las cadenas de la esclavitud, la ignominia de vencidos van á reemplazar los laureles de que hasta ahora estabais cubiertos. La lealtad

Biblioteca Nacional de España

de muchos ha sido sorprendida: son indignas de vuestro valor las proposiciones hechas al Rey N. S., y no es digno de vosotros abandonarle en manos de sus enemigos. A esto solo, y á ligaros á vosotros al carro de la revolucion, se reduce la paz con que á muchos han alucinado. Seguid al Rey, voluntarios; considerad vuestro heroismo de seis años y no querais mancharle con un feo delito. Una paz en que se exige la abdicacion del Rey que habeis jurado; una paz convenida entre jefes militares sin autorizacion ni garantía alguna, ¿qué otra cosa puede ser que un engaño para apoderarse de un país que no han podido dominar con las armas?

»Desengañaos; esta es la traicion mas infame que han visto los nacidos. Morir primero que sucumbir. La causa de Dios peligra y la de un Rey en cuya defensa está comprometida vuestra conciencia y vuestro honor. Sois leales por carácter: sois valientes; sois héroes y nada mas tengo que deciros. Voluntarios: ¡Viva la Religion, viva el Rey!

»Villafranca 26 de agosto de 1839.—*Juan Montenegro.*»

De regreso Maroto de su conferencia con Espartero, presentóse á don Cárlos en Elgueta, siéndole imperiosamente exigido por el príncipe que manifestase cuanto habia pasado en sus conferencias con Espartero, con el comodoro inglés y con el cónsul de Francia; á lo que contestó el general que nada mas tenia que añadir á lo anteriormente manifestado, y sí solo que era de toda urgencia que el monarca resolviese, *porque ni el ejército ni los pueblos querian mas guerra.* Nos dice Maroto en sus *Memorias* que don Cárlos se sonrió, contentándose con decirle que aguardase en la antecámara á ser nuevamente llamado, órden acompañada de ademanes que inspiraron sospecha al general y le dictaron la precaucion de comunicar instrucciones adecuadas á la compañía de guías y á los oficiales que lo acompañaban.

Vuelto á presencia de don Cárlos, hallólo presidiendo un consejo de ministros y generales, del que formaban parte el infante don Sebastian, don Nazario Eguía y Silvestre, y en el que dió lectura de las proposiciones del general del ejército liberal. Todos los presentes convinieron en la gravedad de las circunstancias, pero solo se adoptó la resolucion de que don Cárlos montase á caballo y se presentase ante el ejército para conocer el verdadero sentido en que se hallaba. Adoptó el príncipe resueltamente el consejo, y con toda celeridad se dirigió á los batallones, seguido por su escolta de caballería.

Fuerza es al historiador seguir sobre aquellas peripecias los datos consignados en las únicas relaciones auténticas que de los sucesos nos dan las Memorias de los que fueron actores y testigos de los hechos que refieren. Así pues, de lo consignado en las suyas por Maroto, por Arizaga y por Urbiztondo, deducimos que ínterin don Cárlos se dirigia al ejército, el general Silvestre, quedado en Elgueta, y otros agentes del cuartel real, procuraban arrastrar los batallones á que se pronunciasen en favor de don Carlos y contra su jefe de E. M.

Llegados á presencia de los batallones el príncipe y Maroto, arengólos el primero, preguntando á los soldados si lo reconocian por soberano y lo defenderian como hasta entonces lo habian hecho, ó si defenderian alguna otra persona que la suya. Afirman los testimonios que acabamos de citar que dos batallones castellanos vitorearon á don Cárlos; momento crítico que no supo aprovechar este para haber electrizado con su palabra á los restantes batallones ó procedido contra el hombre de quien desconfiaba; pero no supo sacar partido de la circunstancia, é inmediatamente despues los restantes batallones guipuzcoanos, castellanos y navarros prorumpieron en unánimes gritos de «viva el general Maroto,» saliendo los sargentos al frente de las compañías y dando á la demostracion tal carácter de decision y entusiasmo, que, de no haberse reprimido las manifestaciones en contrario sentido, habria probablemente corrido sangre y vístose en compromiso la vida del mismo don Cárlos. Vanamente procuró este desnaturalizar los efectos de lo que acababa de presenciar, manifestando su disgusto de que donde él estaba se vitorease á nadie mas. Los batallones castellanos mandados por Fulgosio y don Manuel Lasala guardaron alguna circunspeccion, pero al llegar don Cárlos á los batallones guipuzcoanos, recibió el triste desengaño de que no respondiesen á sus repetidas exhortaciones, á las que procuró dar mayor fuerza diciendo: *Hijos mios, ¿nada me decís? ¿no me habeis entendido?* Aterrado del silencio con que eran escuchadas sus palabras, dirigióse al brigadier Iturbe, y le dijo que las repitiera en vascuence; y aunque así lo hizo, no se interrumpió el silencio de los guipuzcoanos. No quiso entonces don Cárlos continuar la revista, y se retiró precipitadamente, seguido por su acompañamiento.

Dice Maroto en sus *Memorias*, que no obstante su creencia de que la escolta de don Cárlos tuvo conatos de asesinarlo, resolvió dirigirse á Elgueta, donde suponia á don Cárlos para recibir de sus labios la respuesta á las proposiciones leidas ante el consejo de ministros.

Mas no se dirigió el príncipe á Elgueta, como esperaba su jefe de E. M., á fin de recibir de labios del que reconocia por soberano, la respuesta á las proposiciones de paz que se le habian presentado antes de la revista. Consideróse Maroto burlado, al mismo tiempo que creia haber corrido peligro de muerte, ó cuando menos de prision á manos de la escolta de don Cárlos, é impresionable como lo era Maroto, adoptó la instantánea resolucion, que comunicó á sus adictos, de separarse del servicio de don Cárlos y de dar cima al plan dirigido á poner término á la guerra.

Afirma Maroto, y no es desdoro deber darle crédito, que su determinacion produjo gran regocijo entre la tropa y el pueblo; manifestaciones que, teniendo lugar muy cerca del cuartel real, no bastaron, sin embargo, para que don Cárlos se resolviese á seguir los consejos de su esposa, que lo excitaba á montar de nuevo á caballo y á presentarse al ejército, en cuyas filas no es dudoso habia diversidad de opinion, sobre entrar ó no en el convenio.

Pusilánime como lo era de suyo don Cárlos, se limitó á admitir la dimision que le habia presentado Maroto, nombrando para sucederle al conde de Negri, quien en efecto se presentó al dimisionario requiriendo la entrega del mando, y poniendo en sus manos un pasaporte para Francia, que no aceptó Maroto, receloso de que habia intento de apoderarse de su persona en el camino, si en efecto se resolvia á emprenderlo. Hubo mas; Negri y Silvestre trataron de arrastrar los batallones que á su paso encontraron, induciéndoles á ir á reunirse con don Cárlos. No lograron, sin embargo, su intento, como tampoco el de que Goñi los siguiese, pues aunque este jefe fluctuó por algunos momentos, tuvo motivos para creer que se le preparaba una celada en el cuartel real, y acabó por hacer causa comun con los resueltos á capitular.

En aquellos críticos momentos presentóse á Maroto el brigadier Zavala, enviado por Espartero para invitarlo á una entrevista, que en efecto tuvo lugar á la mañana siguiente en San Antolin de Abadiano, junto á Durango. Maroto ansiaba sacar por medio del convenio todo el partido posible á favor de los suyos, persuadido, como lo estaba, de que ínterin mayores ventajas lograse, mayor seria el número de los que se acogiesen al pacto, y menos desairada la situacion en que quedaria, si en el fraccionamiento ya iniciado entre los carlistas fuese mayor el número de los que le seguian que el de los que se reuniesen á don Cárlos; disposicion de ánimo que explica la inquietud, el mal humor y las contradicciones que tanto dieron que decir á los amigos de Maroto en aquellos dias de crísis.

La insistencia de dicho general en obtener de Espartero mas de lo que este podia consentir en concederle, produjo que, no obstante la cordialidad con que aquel fué recibido y agasajado en el cuartel general, acabaran por no entenderse los dos caudillos y se separasen resueltos á combatir. No tenia, sin embargo, Maroto, elementos con qué verificarlo, pues la mitad de sus soldados ansiaba la paz y la otra mitad estaba con don Cárlos; é irritado por lo equívoco de su situacion y ofuscado al verse envuelto en dificultades de las que no acertaba cómo salir, resolvió echarse en brazos del príncipe, á quien acababa de abandonar y al que dirigió la siguiente súplica:

«Señor: Al ponerme á L. R. P. de V. M. como lo ejecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré á decir á V. M. que nunca es mas grande un monarca que cuando perdona las faltas de un vasallo. Don Eustaquio Laso presen-

Biblioteca Nacional de España

tará á V. M. los sentimientos de mi corazon, para que se digne dirigirme las órdenes que fuesen de su soberano agrado.

»Dios guarde á V. M. dilatados años.—Elgueta 27 de agosto de 1839.—A L. R. P. de V. M.—*Rafael Maroto.*»

Inútil fué la humillacion á que se sometió el inconsecuente general dimisionario. No aceptó don Cárlos su ofrecimiento de servicios, exigiéndole que dejase el mando y se retirase al extranjero. Mortificado entre los desdenes del irritado monarca y la presion de Espartero, intentó Maroto embarazar á este, ya que no podia conservar esperanza de oponerle una resistencia eficaz; pero entre los generales que habian seguido á Maroto se hallaba un hombre resuelto á no contribuir á la duracion de la guerra. Don Simon La Torre, al frente de los batallones vizcainos, imposibilitaba de todo punto los conatos conminadores de Maroto, y habiendo llegado Negri, donde el último se hallaba, con nuevas proposiciones de don Cárlos, temerosos los jefes decididos en favor del convenio de que sobreviniese alguna nueva debilidad de Maroto en vista de las instancias de Negri, interpúsose La Torre é intimó resueltamente al enviado de don Cárlos que se retirase al punto, si no queria exponerse á ser víctima del resentimiento de los que lo miraban como mensajero de discordia cerca de los batallones resueltos á separarse de la contienda.

Aunque contrariado Maroto de oir á La Torre expresarse en estos términos, dijo á Negri que se marchase, pues nada le era dado hacer en vista del sentido en que se hallaban sus amigos.

Quedados solos Maroto y La Torre, dice el señor Pirala en su *Historia* que exclamó el primero: ¿Qué hacemos ahora?— Ya lo sabe V., mi general, respondió La Torre; escriba V. al duque para otra conferencia, y de este modo podrán quedar arregladas las diferencias producidas por la ruptura de Abadiano. Convino en ello Maroto, y La Torre fué á dar seguridades á sus amigos de un próspero y feliz desenlace.

Conducíase en el entre tanto Espartero con gran sagacidad, moviéndose muy lentamente; y aunque afirmando que combatiria al enemigo donde quiera que se le presentase, no lo buscaba y antes bien recomendaba á sus soldados agasajasen mucho á los pasados y se hiciesen gratos al paisanaje. Hallándose en Oñate el dia 28, recibió el general de la Reina la siguiente comunicacion:

«E. M. G.—Cediendo á los deseos de paz, que anhela la generalidad de estas provincias, y que bajo su firma me han manifestado tambien los generales, jefes de brigada y comandantes de los cuerpos que componen las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, he resuelto ajustar el tratado que la garantice, para cuyo efecto pasarán con las instrucciones necesarias á la villa de Ermua, ó al punto que V. estimase mas conveniente, los generales Excmo. Sr. D. Simon La Torre y D. Antonio Urbiztondo, el brigadier D. José Ignacio de Iturbe, el coronel D. Manuel de Toledo y quizás algun otro conocido, con el auditor general del ejército. Lo que participo á V. para que por su parte depute los jefes que mas á propósito le parezcan para el efecto, aguardando al mismo tiempo la mas pronta posible contestacion. Dios, etc. Cuartel general de Villarreal 28 de agosto de 1839.—*Rafael Maroto.*—Sr. D. Baldomero Espartero.»

Satisfecho Espartero por el resultado de su política, contestó al ex-general carlista en los términos siguientes:

«El deseo de la paz, que tanto necesita esta fatigada nacion, fué el móvil que me decidió á escuchar las proposiciones de un convenio, el cual, aunque arreglado verbalmente en las conferencias que tuve con los jefes que deputó V. al efecto, mi buena fe lo consideró concluido, y mis ofertas hechas en virtud de la autorizacion del gobierno de S. M. la Reina, hubieran sido religiosamente cumplidas. Sabe V. que el brigadier D. Juan Zavala recibió de su parte la seguridad de que las fuerzas de su mando venian á deponer las armas, y á sostener los que quisieran con ellas la Constitucion que nos rige, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre; y en prueba de ello que salió V. á mi encuentro cerca de Durango, al amanecer del 26 de este mes, como se habia convenido. La pretension de fueros, ese asunto ya resuelto y que sabia V. y los suyos que ni yo ni el gobierno podíamos otorgar, y sí solo proponer á las Córtes, alejó el suspirado momento de que una fraternal reconciliacion hubiese satisfecho la ansiedad de los pueblos, y muy particularmente los de estas provincias que por muy trabajados se enajenan de gozo al oir las voces de paz y de union, con que les he brindado en mi marcha. He debido hacer á V. este recuerdo antes de contraerme á su oficio de esta fecha, que trata del mismo asunto; y sin embargo que el resultado de los arreglos concluidos verbalmente, la imposibilidad en que se halla V. de asegurar á D. Cárlos y á su familia, y sobre todo la circunstancia de comprender V. solo ahora en su comunicacion oficial las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, sin mencionar la navarra y alavesa, pudieran ser causa de retraerme de nuevos convenios; es tan vehemente en mí el deseo de que estos pueblos, que habian consentido en la paz, lleguen á obtenerla, y que la nacion entera la consiga mas fácilmente, que prescindo de aquellas consideraciones y me comprometo, en uso de las facultades que me están conferidas, á que tenga efecto el convenio en los términos que expresan los tres artículos de bases que llevan los brigadieres D. Juan Zavala y D. Francisco Linage, los que, si merecen la confianza de V., podrá servirse expresarlo así; y en caso de considerar conveniente mayor autorizacion, faculto por mi parte para firmar el convenio á dichos jefes y V. por la suya á los que tenga á bien. Dios, etc.

»1.° Serán reconocidos los empleos de los generales, jefes y oficiales de la fuerza que usted manda, con tal que depongan las armas los batallones, escuadrones y demás que forman las divisiones que explica usted en su citado oficio, á menos que el todo ó parte de ellos prefieran continuar la guerra hasta la completa pacificacion, defendiendo la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre.

»2.° Se pondrán á mi disposicion los parques de artillería, maestranza, depósitos de armas y vestuario y de víveres, que estén bajo la dominacion y arbitrio de usted.

»3.° Recordaré con eficacia á mi gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Córtes la concesion ó modificacion de los fueros de Vizcaya y Guipúzcoa, por ser las fuerzas de estas provincias las que parecen estar dispuestas á entrar en la capitulacion.»

Todavía queria Maroto *objecionar* respecto á las anteriores condiciones, pero los jefes y oficiales, entusiasmados con la perspectiva de la paz, siguieron á los emisarios al cuartel general de Espartero, donde fueron recibidos como hermanos. Maroto se quedó solo y el convenio fué firmado por los jefes en la forma que á continuacion se expresa:

CONVENIO DE VERGARA

Artículo 1.° El capitan general don Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Córtes la concesion ó modificacion de los fueros.

Art. 2.° Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 2.° Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el órden que ocupan en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

Art. 4.° Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan con el sueldo que por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, segun su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud por el conducto del capitan general don Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M,

Biblioteca Nacional de España

FACSÍMILE DE LAS PÁGINAS 2.ª Y 3.ª DEL CONVENIO DE VERGARA

El interés histórico del documento reproducido en parte en esta lámina, nos ha inducido á incluirlo en la presente edicion de la *Historia de España,* persuadidos de que figurará dignamente en ella al lado de otros autógrafos ya publicados total ó parcialmente. Pero el facsímile adjunto ofrece además una particularidad que realza su valor histórico, al propio tiempo que disipa un error bastante generalizado hasta el dia: tal es la omision que en él se nota de la firma del caudillo de las fuerzas carlistas, don Rafael Maroto

«Todo el mundo, dice el Sr. D. Antonio Pirala, quien conserva en su poder el acta original de este documento y que con una galantería que le agradecemos vivamente nos ha autorizado para copiarlo, todo el mundo supone á Maroto autor del Convenio de Vergara, y sin embargo nadie tuvo menos parte que él en su realizacion, como se prueba en el facsímile de la 2.ª y 3.ª planas del acta original de dicho Convenio, única que existe, donde se ven las firmas de varios jefes que convinieron, y en blanco el sitio en que debia firmar Maroto, el cual no quiso suscribir dicha acta.»

Esta circunstancia, que es la que da en cierto modo verdadera importancia al autógrafo y recomienda su reproduccion litográfica, nos ha movido á publicar únicamente el facsímile de las páginas mencionadas, por cuanto la primera solo contiene el principio del articulado del Convenio, incluido ya en el texto de la obra, y la cuarta tres firmas que asimismo aparecen en dicho texto.

Biblioteca Nacional de España

les ordenes, el Capitan General Dn Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas incluyendose en este articulo todas las clases desde General hasta Subteniente inclusive

Articulo 6º Los articulos precedentes comprenden á todos los empleados del Egercito haciendose extensivo á los empleados civiles que se presenten a los doce dias de ratificado este convenio.

Articulo 7mo.. Si las Divisiones Navarra y Alavesa se presentasen en la misma forma que las Divisiones Castellana, Vizcayna y Guipuzcoana disfrutarán de las concesiones que se espresan en los articulos precedentes

Articulo 8º.. Se pondrán á disposicion del Capitan General Dn. Baldomero Espartero los parques de artilleria, Maestranzas, depositos de armas, de Vestuarios y de viveres que esten bajo la dominacion y arvitrio del Teniente General D. Rafael Maroto.

Articulo 9º Los prisioneros pertenecientes á los Cuerpos de las Provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, y los de los Cuerpos de la Division Castellana que se conformen en un todo con los articulos del presente convenio quedarán en libertad disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan pa. los demas. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Articulo 10. El Capitan General D. Baldomero Espartero hará presente al Gobierno para que este lo haga á las Cortes la consideracion que se merecen las viudas y huerfanos de los que han muerto en la presente guerra correspondientes á los Cuerpos á quienes comprende este convenio.

Baldomero Espartero

Combengo en Nombre de mi Brigada
Jose Ygnº. de
Yturbe y Com

Biblioteca Nacional de España

vengo en nombre de la 1ª Brigada Castellana de mi mando.

Martín Alonso Cuevillas

Combengo en nombre de la 2ª Brigada de mi mando.

[illegible]

Combengo en nombre del Batallon de mi mando 4º de Castilla

Juan Cavañero

Convengo en nombre del 3er Batallon de Castilla.

Antº Díez Mogrovejo

Convengo en nombre del 2º Bn. de Castilla

[illegible] Lasala

Convengo en nombre del 1er Batn de Castilla

[illegible]

Combengo en nombre de las Comps de Cadetes y Sargentos

El Coronel [illegible] Gefe

[illegible] de Egea

Convengo en nombre de la fuerza de Ingenieros q. se hallan presentes

[illegible]

Conbengo en nombre de la fuerza de Artilleria

Francisco Paula Selgas

Conbengo

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Art. 5.° Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden recibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitan general don Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en órden de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.° Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército; haciéndose extensivos á los empleados civiles que se presenten á los doce dias de ratificado este convenio.

Art. 7.° Si las divisiones navarra y alavesa se prestasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8.° Se pondrán á disposicion del capitan general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

Art. 9.° Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la division castellana, que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitan general don Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que este lo haga á las Córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.—*Baldomero Espartero.*

Convengo en nombre de mi brigada.—*José Ignacio de Iturbe.*

Convengo en nombre de la primera brigada castellana de mi mando.—*Hilario Alonso Cuevillas.*

Convengo en nombre de la segunda brigada de mi mando.—*Francisco Fulgosio.*

Convengo en nombre del batallon de mi mando, 4.° de Castilla.—*Juan Cabañero.*

Convengo en nombre del tercer batallon de Castilla.—*Antonio Diez Mogrovejo.*

Convengo en nombre del segundo batallon de Castilla.—*Manuel Lasala.*

Convengo en nombre del primer batallon de Castilla.—*José Fulgosio.*

Convengo en nombre de las compañías de cadetes y sargentos. El coronel primer jefe.—*Leandro de Eguía.*

Convengo en nombre de la fuerza de ingenieros que se hallan presentes.—*Bessieres.*

Convengo en nombre de la fuerza de artillería.—*Francisco de Paula Selgas.*

Convengo en nombre del escuadron de mi cargo, Guipúzcoa.—*Manuel de Sagasta.*

Convengo en nombre del primer escuadron de lanceros de Castilla.—*Pantaleon Lopez Ayllon.*

Convengo por la brigada que antecede.—El brigadier, *Fernando Cabañas.*

Suscribieron además el convenio los generales La Torre y Urbiztondo, Iturbe, don Manuel de Toledo, don Roque Linares y los comisionados de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Señalóse el siguiente dia para la reunion de los batallones en Vergara, acto que estuvo expuesto á fracasar, porque las intrigas de los enviados del cuartel real soliviantaron los ánimos, lo que exigió todo el ascendiente de Urbiztondo sobre los castellanos, y de La Torre sobre los vizcainos, á los que acabaron por reunirse los guipuzcoanos, habiéndose realizado con contento general del país y de los dos reconciliados campos la memorable revista pasada por Espartero á los batallones, que fraternizaban con los que habian hasta aquel dia combatido, dando el espectáculo que, con elocuencia comparable á la del montaraz del Danubio, conmemorado por Tácito, pocos dias despues ofrecia ante el Congreso de diputados, el que lo era por Guipúzcoa, Olano, exclamando: «Allí vimos alborozados un campo de boinas, símbolo aquel dia de la inolvidable reconciliacion de los hermanos que se abrazaban despues de seis años de encarnizada lucha.»

A la propuesta hecha á los convenidos de si querian continuar sirviendo á la Reina ó restituirse á sus casas, la mayoría adoptó el primer partido con entusiasmo; pero desistieron de él los mas y prefirieron dejar las armas en cuanto perdieron la seguridad de no salir de sus respectivas provincias.

Retirábase entre tanto don Cárlos lentamente, seduciendo á cuantos voluntarios podian arrastrar las excitaciones de sus emisarios, que engañosamente propalaban esperanzas de poder continuar una guerra que de hecho se habia terminado en aquellas provincias, desde el venturoso dia en que se abrazaron los soldados de ambos campos; y no contento el fanático príncipe con estos indirectos medios de alucinar á los pueblos, dió á luz en Lecumberri el 30 de agosto una enfática proclama en la que encomiaba las prosperidades que habian enaltecido su causa ínterin le fueron fieles los generales que le servian, y que solo á la traicion del último era debida la desgracia que habia cercenado sus filas, pero que todavía le quedaban recursos para combatir, pues habian sido engañados con las ofertas de una paz mentirosa.

«Vuestro heroismo, concluia diciendo la proclama, torpemente burlado, revindicará vuestro honor, y los hijos de este noble país, excitados por la voz de sus padres, correrán á vengar vuestra afrenta, rechazando de vuestro territorio á los rebeldes. Entonces podreis contar con una paz justa y duradera y con el afecto y agradecimiento de vuestro rey—Cárlos.»

La insensatez de semejante manifestacion en circunstancias como las en que se hallaba el Pretendiente, que fugitivo ganaba la frontera, corria parejas con el embaucamiento de la servidumbre del príncipe que, próxima á poner el pié en tierra extranjera, propalaba que no tardarian en franquear el Pirineo 15,000 soldados franceses, como en calidad de aliados de don Cárlos.

Debido es terminar el memorable episodio que encierra los antecedentes y la historia del convenio de Vergara, consignando las palabras con que los dos caudillos que acababan de fraternizar anunciaron á la nacion y al universo el grande acto de reconciliacion.

«Cuartel general de Villareal Zumárraga, 30 de agosto de 1839.

»Voluntarios y pueblos vascongados: Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor don Cárlos María Isidro de Borbon cuando me pronuncié, pero ninguno mas convencido, por la experiencia de multitud de acontecimientos, de que jamás podria este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo de mi corazon; y por lo tanto, unido al sentimiento de los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, castellanos y de algunos otros, he convenido, para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, segun pública y reservadamente se me ha hecho conocer la falta de recursos para sostener la guerra, despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministros, que me han comprometido al último paso. Yo manifesté al Rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza; y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolucion de sacrificarme. En tan crítica posicion, mi espíritu se enardeció y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los jefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán; y si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten abandonando á los que les aconsejen la continuacion de una guerra que ni conviene, ni puede sostenerse.

»Los hombres ni son de bronce ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su extremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socor-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

ro: los jefes y oficiales, tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le da su vestuario, y á aquel tan solo una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero, los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban. El país, abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nada tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el dia siente las angustias de sus padres que lloran la generosidad de un pronunciamiento que solo la muerte y la desolacion les promete. Provincianos! sea eterna en vuestros corazones la sensacion de paz y union entre los españoles y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales: esto os aconseja vuestro compañero y general—*Rafael Maroto.*»

«El capitan general don Baldomero Espartero á los pueblos vascongados y navarros.

»Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralizacion que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

»Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situacion. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos, y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de exterminio, la ventura por todas las desgracias. Y ¿contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles, contra hermanos por hermanos.

»Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres; y los ministros del Altísimo, que deberian haber cumplido la ley del Evangelio, y su mision de proclamar la paz, cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos, donde las virtudes tenian su asiento.

»Vosotros luego fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. Y ¿cuáles son sus derechos? ¿cuál el justo motivo de haberos armado en favor de don Cárlos? ¿qué ventajas positivas os habia de reportar su soñado triunfo? Persuadíos, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubierais alcanzado otro galardon que consumar vuestra ruina.

»Yo sé que los pueblos están desengañados, que en su corazon sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y vitoreada con enardecimiento. El general don Rafael Maroto y las divisiones vizcaina, guipuzcoana y castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido Rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitucion de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio para el cual estaba yo suficientemente autorizado: convenio que abraza los intereses de todos y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores extravíos. Todo por él debe olvidarse, y todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas alavesas y navarras, que tal vez por no tener noticias no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la Reina para que muestre á todos su reconocimiento.

»Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide para siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y un protector en—*El duque de la Victoria.*

»Cuartel general de Vergara, 1.° de setiembre de 1839.»

Antes de verse compelidos á buscar refugio en el territorio francés, trataron Guibelalde, Elío y los demás generales y jefes, que no se acogieron al convenio, de ejercer todo el influjo á su alcance para que se separasen de Maroto y de los capitulados los guipuzcoanos y alaveses; pero el avance de Espartero sobre el Baztan, donde los fugitivos se hallaban concentrados, les obligó á buscar asilo en tierra extranjera, que definitivamente pisaron en la primera quincena de setiembre, en número de unos ocho mil hombres, la mayor parte navarros.

Desarmados en la frontera por la policía francesa, fueron entregados sus armas y caballos á los comisionados de Espartero, cuya humanidad en no hacer fuego sobre los fugitivos excitó los elogios de las autoridades del vecino reino.

Antes de abandonar el suelo que habia ensangrentado su ambicion quiso don Cárlos señalar su derrota con un acto de despecho, promulgándolo por medio de un boletin, suscrito por su titulado ministro, don Paulino Ramirez de la Piscina, en el que decia:

«Ved ya consumada la mas infame traicion y al traidor anunciároslo con descaro en la proclama que para vuestro conocimiento se imprime abajo. Al oro extranjero y al precio vil de la conservacion de algunos grados habeis sido vendidos, y con vosotros han sido vendidos vuestro Dios, vuestro Rey, vuestro país y vuestros fueros. Calla el traidor las condiciones de la infame venta que él llama convenio de paz, pero sabed que no son otras que las que estipularon en Vergara con Espartero en la noche del 28 al 29 de este mes, y son las siguientes: 1.ª conservacion de grados y empleos militares y civiles, continuando en el servicio los oficiales que quieran y dándose á los demás licencia ilimitada ó retiros; y á los que prefieran pasar al extranjero, cuatro pagas anticipadas: 2.ª que los voluntarios depongan las armas en una comida que se dará á los dos ejércitos, y que desde luego se entreguen al enemigo todos los efectos de guerra y boca: 3.ª que los prisioneros sigan la suerte de los cuerpos á que pertenecen. En cuanto á los fueros de estas provincias, Espartero declaró abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y su única concesion en este punto se redujo á prometer que influiria en las Córtes para su conservacion. ¿Habeis jamás oido una perfidia semejante? Pueblos vasco-navarros y voluntarios: escoged entre vuestro Rey ó el traidor que tan vilmente corresponde á la confianza que en él habeis depositado, entre vuestro deber y vuestra deshonra, y en fin, entre el gobierno sabio y justo de vuestros padres, ó el inmoral y desordenado de la Constitucion de Madrid. Vuestra decision, la lealtad innata entre vosotros y vuestra constancia no dejan dudar de vuestra eleccion, y podeis estar seguros, siguiendo á vuestro Rey, que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas hasta obtener una paz verdadera y proporcionada á los sacrificios que habeis hecho por espacio de seis años.»

El boletin termina diciendo que en vista de la indigna conducta de don Rafael Maroto, S. M. se ha servido declararlo traidor con sujecion á todas las penas que las leyes imponen al delito de traicion, poniéndole fuera de la ley.

De hecho terminó la guerra en las provincias Vascongadas y en Navarra, como no tardó en ir concluyendo en las provincias centrales, en Galicia, Extremadura y la Mancha, á

Biblioteca Nacional de España

medida que pasaban dias y se confirmaba que la pacificacion habia sido completa y que don Cárlos habia buscado refugio en Francia.

Pero quedaban en pié las facciones de Cataluña, de Aragon y de Valencia, sostenidas por el ardor y la actividad de Cabrera. Mas la obra de continuar la guerra, una vez vencido el Pretendiente y dispersadas sus huestes, era superior á las proezas de Cabrera, no obstante su genio fecundo y organizador.

Todavía debia costar una laboriosa campaña vencer y expulsar del territorio español al guerrillero convertido en general y en caudillo, que reservaba al mundo la sorpresa de verlo reconocer por soberano al hijo de la Reina que combatió con tanta saña y encarnizamiento.

Pero la campaña de Aragon de 1839 y 40 tiene todavía que llenar un libro de la presente historia.

DOCUMENTO NUM. I

PROPOSICIONES DE LA FRANCIA

Excmo. Sr.: Conformándome á las órdenes de V. E. del dia 22 de mayo último, salí dicho dia de Amurrio y llegué el 28 á Paris; y desde el 29 tuve el honor de ser recibido por el mariscal duque de Dalmacia, ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo de ministros de Francia, y por el marqués de Dalmacia, su hijo, que fué embajador de Holanda y que debe luego, segun se cree, serlo en Madrid.

Las audiencias sucesivas, al número de siete, se verificaron los dias 29 y 30 de mayo, 2, 11, 13, 17 y 18 de junio, empezando á las siete de la mañana y acabando generalmente á las diez. La última se renovó á las dos de la tarde hasta las cuatro, hora precisa de mi marcha.

En las primeras audiencias el mariscal ha querido conocer todos los detalles de las acciones de Ramales con sus consecuencias posibles; los acontecimientos de Estella, los que, dije, eran además de su motivo político, necesitados por la seguridad de la persona de V. E., la de los principales del gobierno y del ejército. La situacion del país de los dos lados, y en fin, de las proposiciones de V. E., objeto de mi viaje.

No me dejó conocer aun el mariscal cuál seria su resolucion ulterior, pero me dijo que tomaria las órdenes de S. M. Luis Felipe, y que me convocaria cada vez que fuese necesario para comunicarme los resultados, etc.

En fin, el mariscal, en nombre del Rey de los franceses, y en su propio nombre, me dijo en sus últimas audiencias lo que sigue:

S. M. y yo recibimos con gusto, reconocimiento, irrevocablemente y como de oficio formal, *l'ouverture* que su general nos hace verbalmente por V.; pero su general nos la ha de hacer por escrito y encargar un personaje español de su eleccion para pasar desde luego al tratado definitivo; nuestra resolucion no puede cambiar lo que el Rey y yo deseamos, veremos con gusto que V. acompañe á dicho personaje para que no se renueven las dificultades que hemos vencido juntos, y acelerar la conclusion deseada.

Afligidos profundamente del estado infeliz á que ha llegado España, digna de mejor suerte, el Rey y yo vemos con el mayor gusto la certidumbre de remediarla en breve, y no repararemos en ningun sacrificio para retirar ese infeliz é interesante país del abismo en que está sumergido y procurarle todos los medios y recursos para arreglarse y elevarse con rapidez á la situacion que le corresponde. Esta resolucion es séria y firme, pero su general comprenderá que no nos podemos echar *en enfans perdus* en proyectos aventurosos y es preciso que sepamos antes:

1.° Si don Cárlos y la duquesa de Beira renunciarian al trono, obligándonos en tal caso á poner á su disposicion toda residencia que se servirán escoger, en cualquier parte que sea, fuera de España y á tratarles con todo el decoro que les corresponde: 2.° obligándonos desde luego á obligar á doña Cristina á salir tambien sin retraso de España, y al casamiento del príncipe de Asturias con doña Isabel, como rey y reina, gobernando en nombre colectivo: si fuese necesario no irritar ningun partido, preferiríamos al segundo hijo de don Cárlos, por tener este mas talento; pero la buena opinion que tienen allá del príncipe de Asturias y el deseo de no añadir una dificultad á tantas otras nos determina en su favor.

Han corrido voces que existian comunicaciones entre los generales Maroto y Espartero: es preciso que el segundo declare que la Francia, queriendo irrevocablemente componer las cosas de España, como va ó como será dicho, contribuirá con ella y con su general á dicho resultado tan deseado por gobiernos, ejércitos y pueblos.

El gobierno será *raisonnable*.

Los grados adquiridos de las dos partes serian conservados y he dicho ya que se harian todos los sacrificios necesarios para ayudar la España.

Queda bien entendido que las provincias Vascongadas y Navarra conservarian sus fueros, que debe ser su mayor deseo y el mayor deseo de su general.

Si la renuncia de don Cárlos y de su augusta esposa no venian de su propio movimiento, al ejemplo del emperador Cárlos V, para salvar su país y conservar la paz, la religion y la corona á su familia, las influencias de su general y otras personas considerables, como los padres Cirilo y Gil, etc., lo portarian á ello por los medios mas convenientes, haciéndoles entender que una batalla perdida ó una sublevacion harian las dificultades invencibles.

El príncipe de Asturias llegado al trono, una ley arreglaria la sucesion, como lo fué anteriormente para evitar toda nueva revolucion.

Escritas las proposiciones del general, el nombramiento y los poderes del personaje que ha de escoger entre los españoles; la renuncia de don Cárlos y de la duquesa de Beira, así como la declaracion de Espartero, se pasaria sin el menor retraso al tratado y á su ejecucion.

Si no se podia lograr dicha renunciacion, se habria de tomar el consentimiento del conde de España y de Cabrera.

En todos casos, V. debe escribirnos conforme á las instrucciones que le tengo dadas sin retraso.

Deseo que las tres reclamaciones de la nota adjunta sean averiguadas y despachadas cuanto antes.

Saliendo á las cuatro y media de la tarde de Paris el 18, hubiera llegado el 25 aquí, si no me hubieran arrestado tres dias en Bayona.— Dios guarde la vida de V. E. muchos años. —Arrancudiaga 28 de junio.— *Duffau-Pauillac*.— (Sigue una rúbrica.)

DOCUMENTO NUM. II

PROPOSICIONES DE INGLATERRA

Traduccion.— Ministerio de Negocios extranjeros.— Lóndres 10 de agosto de 1839.— Señor coronel don Guillermo Wylde, comisionado de S. M. B. en el cuartel general del ejército del Norte.— Muy señor mio: he recibido el oficio de usted número 50, del 20 de julio, que manifiesta el resultado de las entrevistas de lord John Hay con el general Maroto y el duque de la Victoria, con la mira de entablar una suspension de hostilidades entre las dos partes, y debo participarle que el gobierno de S. M. aprueba que V. haya enviado al teniente Lyon á informar acerca de los asuntos á que dicho su oficio se refiere.

Debo manifestar á V. que haga presente al duque de la Victoria que seria de la mayor satisfaccion para el gobierno de S. M. el cooperar del modo que le sea posible á fin de efectuar un arreglo tal entre los jefes carlistas y el gobierno de España que restableciese la paz de las provincias vascongadas sobre bases satisfactorias y duraderas: y el gobierno de S. M. ha autorizado plenamente, tanto á V. como al lord John Hay y á la embajada de S. M. en Madrid, para que ofrezcan sus buenos oficios de cualquier modo que estos puedan conducir á un fin tan deseado. El gobierno de S. M., sin embargo, conviene en un todo con el duque de la Victoria, que las proposiciones hechas por el general Maroto no pueden aceptarse: ni el duque de la Victoria, como súbdito fiel de la Reina de España, ni el gobierno inglés, como gobierno de una potencia aliada de España, podrian por un momento dar oidos á una

Biblioteca Nacional de España

proposicion fundada en la base que la regencia de España, durante la menor edad de la Reina, se arrebate (por una estipulacion hecha entre súbditos que los gobiernos aliados no pueden considerar sino como insurgentes) de aquellas manos en que las autoridades constitucionales de España la han puesto.

Coincide enteramente el gobierno de S. M. B. con la opinion del duque de la Victoria, de que un casamiento entre la Reina de España y un hijo de don Cárlos seria por muchas y varias razones un arreglo el mas inconveniente; arreglo al cual la nacion española jamás debe consentir; y es de opinion el gobierno de S. M. que en el actual estado relativo de los dos partidos en el Norte de España, no seria ventajoso á la causa de la Reina que se efectuase un armisticio entre las tropas del duque de la Victoria y las del general Maroto, á no ser que hubiera mayor certeza, de la que aparece, de que dicho armisticio condujese á un arreglo final y satisfactorio. Porque, á no ser que el general Maroto diese al duque de la Victoria alguna prenda de sinceridad sustancial é irrevocable, ya fuese sometiéndose á la Reina ó evacuando algun distrito importante, retirándose á alguna parte del país que se señalase al efecto ó disolviendo su ejército; enviando sus soldados á sus casas ó de algun otro modo; es evidente que el armisticio seria enteramente en provecho de los carlistas mientras durase, y al cual probablemente pondrian ellos término, tan pronto como no lo hallasen útil á sus fines.

El gobierno de S. M. conviene enteramente en los términos razonables y justos que (segun oficio de Madrid al general Alava y comunicado por este á mí) hemos sabido que el gobierno español está pronto á conceder á los jefes carlistas, y el gobierno de S. M. hace observar que, con algunas modificaciones, son los mismos que manifestó el duque de la Victoria.

Los términos, sin embargo, que el gobierno de S. M. creeria razonables, y que en sustancia son los mismos que ofrece el gobierno español, son como sigue:

1.° El cesar toda hostilidad contra la Reina por parte de don Cárlos, y por tanto, el retirarse este del territorio español bajo la condicion de que recibirá de la nacion española los alimentos proporcionados á su nacimiento y rango como príncipe de la casa real de España.

2.° La continuacion de empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas, y olvido entero de lo pasado con respecto á todo delito político.

3.° Que las provincias vascongadas reconozcan la soberanía de la Reina Isabel, la regencia de la Reina madre y la constitucion de 1837, manteniéndose por lo tanto como parte íntegra del territorio español.

4.° Que los privilegios é instituciones locales de las provincias vascongadas se conserven en tanto cuanto estos privilegios é instituciones sean compatibles con el sistema representativo de gobierno que ha sido adoptado por la España toda y en cuanto sean consistentes con la unidad de la monarquía española.

Se halla V. autorizado para comunicar estos términos á cualquiera ó á ambos generales, como el arreglo que el gobierno británico se esforzaria con mas gusto por conseguir entre las partes contendientes. Pero manifestará V. á ambos, que en la opinion del gobierno de S. M. no seria consistente con el honor y dignidad de la nacion española, ni estaria en los límites de los justos derechos de la Gran Bretaña, que el gobierno de S. M. saliese garante de un arreglo entre la Reina de España y una porcion de sus súbditos. Al mismo tiempo los jefes carlistas pueden contar con confianza con los esfuerzos y buenos oficios del gobierno inglés en su favor, en el caso de que en lo futuro intentara el gobierno de Madrid separarse de los arreglos negociados con el apoyo de la mediacion de la Gran Bretaña.

Soy, señor coronel, su mas obediente y humilde servidor. —(Firmado.)—*Palmerston.*—Es traduccion del original, Wylde.»

LIBRO DÉCIMO

FIN DE LA REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA

CAPITULO PRIMERO

Los conservadores y los progresistas

Consecuencias del convenio sobre la política interior.—Disolucion y nuevas elecciones.—La mayoría conservadora y la oposicion progresista —Espartero en Aragon.—La campaña de 1840.

Dejamos en su lugar expuesto lo estéril que, por las causas oportunamente enumeradas, fue para el país y para el partido conservador el memorable triunfo electoral que este obtuvo para las primeras Córtes convocadas con arreglo á la Constitucion de 1837.

Queda igualmente caracterizada la situacion que para la mayoría de aquellas Córtes creó la caida del gabinete Ofalía y el advenimiento del presidido por Perez de Castro, gabinete el último cuya composicion no satisfizo á ninguno de los dos partidos que por entonces se enseñoreaban en el campo de la política, el moderado y el progresista.

Reunidas las Córtes en los primeros dias de noviembre de 1838, viéronse suspensas en el siguiente mes de marzo, para ser posteriormente disueltas en junio, por disposicion de un ministerio que seguia las inspiraciones del cuartel general declaradamente hostil á los moderados, detrás de cuyo partido creia Espartero ver siempre á Córdova y á Narvaez; circunstancia que bastó para que el ministerio se resolviese á deshacerse de la dócil mayoría que tan ministerial se habia mostrado al autorizar la formacion de causa á los dos antedichos generales, ambos diputados á aquellas Córtes. La disolucion disgustó naturalmente á los moderados, viéndose abandonados por la Gobernadora, enteramente entregada entonces á las influencias de Espartero; y retrájose el partido tan absolutamente de tomar parte en las elecciones, que un solo moderado, don Antonio Benavides, tomó asiento en el nuevo Congreso.

El partido progresista habia visto con alarma la intimidad que existia entre la corte y el cuartel general. Llegó hasta recelar que se caminaba á un golpe de Estado, apoyado por el general en jefe, y tan grande fué este recelo que, como anteriormente lo dejamos indicado, un hombre tan importante en el partido progresista como lo era don Evaristo San Miguel, se acercó á sujetos de conocido influjo entre la fraccion mas liberal de los conservadores, proponiéndoles concertar las fuerzas de los partidos para contrarestar los proyectos que sospechaban de parte de los cortesanos que creian estar en connivencia con el general en jefe.

Mas cuando la presencia de Alaix en el gabinete acabó por dar resuelta la disolucion del Congreso moderado, y sobrevino despues el memorable convenio de Vergara, encontrándose los progresistas dueños de la mayoría de la Cámara electiva, quisieron sacar partido de su ventajosa situacion parlamentaria para entenderse con Espartero y reempla-

Biblioteca Nacional de España

RECUERDO DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL CARLISTA

1 y 2. — Banderas del 8.º regimiento infantería de Voluntarios carlistas de Navarra, entregadas en Vergara.

3. — Bandera enarbolada por D. Ramon Cabrera en el castillo de Morella, y tomada por las tropas del general Espartero.

4. — Bandera coronela del primer regimiento de Voluntarios carlistas navarros, entregada por las tropas del Pretendiente.

5, 6 y 7. — Banderas de los batallones números 11 y 12 de la Legion auxiliar británica al mando del general Lacy Ewans.

8. — Boina de D. Ramon Cabrera.

9. — Obús que lleva en forma de lazo la inscripcion «Zumalacárregui» y las iniciales C. V. superadas de corona real.

10. — Mesa y sillas de que se hizo uso al tratar del Convenio de Vergara.

Biblioteca Nacional de España

1 y 2. — Banderas del 2.º regimiento de Voluntarios carlistas de Navarra, entregadas en Vergara.

3. — Bandera enarbolada por D. Ramon Cabrera en el castillo de Morella, y tomada por las tropas del general Espartero.

4. — Bandera coronela del primer regimiento de Voluntarios, carlistas navarros, entregada por las tropas del Pretendiente.

5, 6 y 7. — Banderas de los batallones números 11 y 12 de la Legion auxiliar británica al mando del general Lacy Ewans.

8. — Boina de D. Ramon Cabrera.

9. — Gola que lleva en forma de lazo la inscripcion «Zumalacarregui» y las iniciales C. V. superadas de corona real.

10. — Mesa y sillas de que se hizo uso al tratar del Convenio de Vergara.

RECUERDO DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL CARLISTA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

zar al desprestigiado gabinete que, como sabemos, presidia Perez de Castro.

Tal era la disposicion de los ánimos en el terreno de la política militante, cuando se recibió la fausta nueva de la pacificacion de las provincias Vascongadas, y de la expulsion de don Cárlos del territorio de la Península. La alegría y el entusiasmo fueron generales entre todas las clases de la nacion. Hasta los carlistas, cansados de su estéril lucha, esperaron, y no en vano, sacar partido de la nueva situacion. El Congreso de diputados presenció, como síntoma del enajenamiento expansivo provocado por aquel gran suceso, la escena de enternecimiento patriótico dada por el ministro de la Guerra, quien, levantándose de su banco, dirigióse á los de la oposicion con ánimo de dar un abrazo á Olózaga; apresuróse este en ir al encuentro del ministro, cambiando ambos el ósculo de paz que no debia por cierto ser duradero entre los partidos que en aquel momento protestaban de su propósito de trabajar de comun acuerdo en el interés de la pública felicidad.

La cuestion de los fueros del país vascongado habia amenazado dividir ostensiblemente al ministerio de la mayoría progresista. Queria esta restringir las garantías fueristas dentro de condiciones que alterasen la autonomía administrativa de aquellas provincias, al paso que el gobierno aspiraba á limitar la reforma de los fueros á lo absolutamente necesario para dejar á salvo la unidad constitucional de la monarquía. En este sentido se votó por unanimidad la ley en los dos cuerpos colegisladores.

Aquella concordia fué de corta duracion. La mayoría recientemente elegida se creia fuerte y quiso mostrarlo reclamando el poder, á cuyo fin aprobó el Congreso una proposicion suscrita por los diputados Roda, Caballero y Feliu, en la que se pedia declarase la Cámara que los españoles no estaban obligados á pagar contribuciones, arbitrios ni otra especie de impuesto, empréstito ó anticipacion que no hubiesen sido votados ó autorizados por las Córtes segun el art. 73 de la Constitucion.

Semejante voto de desconfianza de parte del Congreso no dejaba otra alternativa que la de la retirada del gabinete ó la de la disolucion. Y á efecto de inclinar el ánimo de la Gobernadora á la primera de estas soluciones, como punto de partida para formar un nuevo gabinete, el ministro de la Guerra, Alaix, presentó su dimision. Mas habiéndose declarado sostenedor de la opinion contraria el de Gracia y Justicia don Lorenzo Arrazola, supo desplegar en aquella azarosa crísis una desteridad, una firmeza de propósitos y hasta una energía de carácter, de la que no se creia capaz á un hombre que se habia principalmente señalado por su aptitud acomodaticia. Pero supo Arrazola presentar el asunto á la Gobernadora en términos tan conformes á las inclinaciones de la augusta señora, que salió victorioso de la contienda, trasladándose resueltamente aquel ministro al campo del partido conservador, al que pocos meses antes habia despedido sin ceremonia, cuando el gabinete se hallaba en posesion de una considerable mayoría parlamentaria, adquirida en honrosa y disputada lid.

La crísis dió ocasion á síntomas tanto mas graves, cuanto que la latitud del régimen legal, existente en aquella época, abria ancho campo á las manifestaciones populares.

La milicia nacional, en todo su auge entonces, era una institucion esencialmente progresista, y su sombra protectora alentaba la actitud bulliciosa y amenazadora de los grupos que asediaban las avenidas del Congreso, invadian las tribunas, aplaudian ruidosamente á los oradores de la oposicion, y hasta llegaron á penetrar en el salon los mas bulliciosos entre los espectadores, amenazando al solitario ministro (Arrazola), que con imperturbable calma sufria el fuego graneado de los discursos y de las amenazas que por todos lados se le dirigian. Para contener aquellos desórdenes, fáciles de haber sido previstos, y que tenian por objeto imposibilitar el cambio de política á que la corte caminaba, fué nombrado ministro interino de la Guerra el general don Francisco Narvaez, conde de Yumurí, sujeto que habia figurado entre los mas activos agentes del cuartel general contra su pariente y amigo don Ramon María Narvaez; contradiccion que se explica por la volubilidad de carácter y la conocida ambicion del de Yumurí. Seguro este de poder contar con los jefes de la guarnicion para el sosten del órden público, y de que tenia detrás de él al partido conservador, entonces unido y compacto, prestóse á hacer frente á la tormenta, para lo que bastó situar alguna fuerza en el Prado y en la carrera de San Jerónimo y que el nuevo ministro de la Guerra consintiese en oir, durante algunos momentos, los denuestos y vociferaciones que las turbas le dirigieron á su paso para el Congreso y el Senado, donde iba á dar lectura del decreto de suspension, preliminar del de disolucion que apareció en la Gaceta del siguiente dia.

Al mismo tiempo se modificó el gabinete, del que entró á formar parte el mismo don Francisco Narvaez, como propietario de la cartera de Guerra, siendo nombrados, para Gobernacion don Saturnino Calderon Collantes, en representacion de la fraccion mas liberal del partido conservador, del que era órgano *El Correo Nacional*, y para Marina don Manuel Montes de Oca, hombre de acendradas convicciones conservadoras.

El antagonismo que hemos visto declararse entre el gabinete y el partido que poseia la mayoría que acababa de ser disuelta, creaba una situacion enteramente nueva. Era esta llamada á dar color y fuerza al partido conservador, brusca é ingratamente despedido pocos meses antes; situacion que se halla caracterizada con tanta imparcialidad como exactitud en el libro titulado *Organizacion de los partidos*.

«La Gobernadora, dice esta obra que reune todas las condiciones propias de un tratado de organizacion y disciplina parlamentarias, habia fundado las mas lisonjeras esperanzas en el apoyo, que se creia segura de hallar en la espada del general en jefe de los ejércitos reunidos, y vió con disgusto que despues del convenio de Vergara las simpatías de Espartero se inclinasen en favor del partido progresista. Olvidaba este la cruda guerra que en 1835 habia hecho al general de division don Baldomero Espartero, cuando el entonces general en jefe del ejército del Norte, don Luis Fernandez de Córdova, salió noblemente á la defensa de su subordinado, y cuando el periódico *El Español* secundaba la generosa conducta de aquel. El tiempo habia borrado aquellas impresiones, y el partido progresista, ahora que las influencias del cuartel general parecian deber serle propicias, aplaudió con febril entusiasmo los comunicados de Linage, secretario de campaña del general.

«La Gobernadora, alarmada por estos indicios y ansiosa de sacar partido del convenio de Vergara, se hacia á sí misma este razonamiento que repetian sus mas allegados: «Terminada la guerra civil y reconocida la Reina por los corifeos carlistas, todos los partidarios de esta opinion vendrán naturalmente á serlo de la prerogativa de Isabel, y entre los sostenedores habituales del gobierno, los amigos personales de la dinastía y los carlistas reconciliados, reuniremos los elementos de una mayoría capaz de balancear y superar el influjo de los que del sistema constitucional pretendan hacer una rémora para el poder de la Corona.»

»Llevada de esta esperanza y no pudiendo comenzar á echar los cimientos de su nuevo edificio, sin contar con el apoyo del partido conservador, dirigido en aquel tiempo por hombres políticos que sinceramente profesaban los principios cardinales del sistema representativo, la corte procuró atraerse de nuevo la confianza de los moderados, esforzándose en persuadirles que, terminada la guerra, habia llegado el momento de seguir una política conservadora, á cuyo efecto la Corona, aleccionada por la experiencia, buscaba la alianza del partido moderado, pues iban á disolverse las Córtes progresistas, apenas congregadas, y á pedir á la nacion unas Córtes conservadoras á fin de poder asentar sobre sólidas bases la obra de la restauracion monárquica.

»Desprendíase de aquí la cuestion de si el partido moderado, buscado en tales circunstancias por conducto del mismo gabinete Perez de Castro, que acababa de ser instrumento de su desdorosa despedida, hizo acto de lealtad y abnegacion, respondiendo al llamamiento de la Gobernadora, ó cometió una falta que habia de pesar sobre su futura suerte.

»No resolveremos esta cuestion delicada, contentándonos

Biblioteca Nacional de España

con observar que la corte no podia dar un paso en la evolucion que meditaba, si el partido moderado no le venia en ayuda con gran fe y decision, y este se hallaba por consiguiente en situacion, y hasta en el deber, ó de haber aconsejado una política conforme á sus principios, manifestando á la Gobernadora las condiciones mediante las que podria aceptar la responsabilidad de la batalla á que era llamado, y formando, si aquellas condiciones le eran admitidas, el primer gabinete verdaderamente político y parlamentario que hubiéramos tenido, ó si esto no hacia, de declinar el llamamiento que le era hecho dejando á la Gobernadora que terminase con el partido progresista la obra comenzada, puesto que sin motivo ni fundamento alguno de carácter parlamentario, y únicamente por deshacerse de una mayoría conservadora, que en nada hostilizaba al gabinete Perez de Castro, pero ante la cual se consideraba este pequeño, se habian disuelto unas Córtes enviadas hacia un año por el país, á consecuencia de uno de los movimientos mas señalados de la opinion pública, legal y pacíficamente consultada.

»Pero el partido moderado no discutió con la corte las condiciones del llamamiento que se le hacia, y se reconcilió con ella con la facilidad con que lo hace á la primera insinuacion afectuosa un amante picado con la que es objeto de su pasion.

»Convocóse en la casa de Filipinas una reunion general del partido moderado y en ella se nombró una junta ó comision central para dirigir las elecciones, y sellóse la alianza entre este partido y la Gobernadora y su gabinete. La contienda electoral fué viva y animada, porque el partido progresista, que habia ganado las últimas elecciones, viéndose desposeido y amenazado, reclutó todas sus fuerzas para la pelea. Una poderosísima intervencion vino en su auxilio.

»El general en jefe del ejército del Norte, don Baldomero Espartero, desde su cuartel general del Mas de las Matas, se declaró, segun dejamos anteriormente dicho, como contrario á la política del gabinete, vituperó la disolucion de las Córtes y alentó al partido progresista, dando público testimonio de que estaba de su parte. Para graduar toda la importancia de esta manifestacion, es menester, además de tener en cuenta la inmensa posicion política que ocupaba el general en jefe, considerar cuál era la organizacion administrativa del país. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos formados con arreglo á la ley de 1823 ponian en manos de estas corporaciones la confeccion de las listas y todas las operaciones electorales, y en su mayoría estas corporaciones pertenecian al partido progresista, así como la numerosísima milicia nacional que se hallaba armada y organizada y cuyo influjo era absorbente.

»Contra estos poderosos elementos tuvo que luchar en las elecciones de aquel año el partido conservador, reducido á sus solas fuerzas, unidas al prestigio de la corona y al influjo de los agentes del gobierno; fuerzas que evidentemente eran de menos accion y poderío que las de que disponian sus contrarios; y, sin embargo, el resultado de las elecciones fué favorable á los conservadores por una inmensa mayoría, pues de doscientos cuarenta y un diputados de que se componia entonces el Congreso, solo sacó sobre setenta el partido progresista; hecho que únicamente referimos en prueba de cuán hondas eran las raíces con que en España contaba entonces el principio monárquico y los intereses de conservacion, toda vez que, apenas lanzado el país en vías de revolucion por los desaciertos de sus gobernantes, retrocedió de ellas casi á impulso propio y apresuradamente se echó en brazos de los que mas garantías le ofrecian de poner término á las agitaciones. El curso de los sucesos nos hará ver á qué causas fué debido que la fe monárquica se haya debilitado y que el ascendiente de las doctrinas conservadoras no haya continuado siendo un permanente puerto de seguridad contra las irrupciones del espíritu revolucionario.

»Las Córtes de 1840 dieron el segundo y memorable ejemplo del triunfo de los principios conservadores, obtenido por medios puramente constitucionales, empleando los elementos mas latos de la libertad y bajo el imperio de las influencias y de las instituciones del partido progresista. Mas si el país correspondió al llamamiento de la Gobernadora y de los conservadores, dándoles una robusta y compacta mayoría, ni esta mayoría ni el ministerio supieron responder á la confianza del país, pues no tuvieron aliento para constituir un gobierno de vigor y de inteligencia que supiese desarmar la prevencion en que era evidente se hallaba contra la situacion política existente el general en jefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria.»

Ayudaba poderosamente á batir en brecha al ministerio y á la mayoría moderada, producto de las elecciones que acababan de verificarse, la violencia con que la prensa atacaba, no ya solamente á las Córtes y al gabinete, sino á todo cuanto podia dar consistencia y apoyo á los intereses conservadores. *El Guirigay*, *La Revolucion*, *El Graduador*, invadian el sagrado de la vida privada señalando al público desprecio, hasta á señoras relacionadas con hombres públicos.

Algunos meses antes, el 5 de junio, en el primer período del gabinete Perez de Castro y cuando este se hallaba en plena armonía de aspiraciones con el cuartel general, inicióse por medio de una circular, emanada del ministerio de la Gobernacion, el sistema destinado á hacerse mas tarde célebre bajo el nombre de derecho de recogida. Prescribia el artículo 2.° de dicha circular que los jefes políticos ó los alcaldes cuidasen escrupulosamente de que los editores de periódicos, los impresores de hojas sueltas y demás personas, *presentasen dos horas antes de la distribucion á los suscritores ó venta de cada número*, un ejemplar destinado á que la autoridad, con tiempo suficiente para examinarlos, pudiese prevenir el daño que juzgasen se seguiria de su publicacion.

La aparicion en la *Gaceta* de aquella circular, que fué el orígen de la censura prévia que acabó por establecerse años despues, partia del hecho de la presentacion á la autoridad de los impresos dos horas antes de que pudiesen circular, mandato que constituia una novedad de tanto bulto que no pudo menos de conmover á los redactores de los periódicos de Madrid. Sus directores convocaron una junta á efecto de resolver acerca de la conducta que seguirian en presencia de la nueva jurisdiccion á que queria sujetárseles. Verificóse la reunion, en la que, á propuesta de don Luis José Sartorius, secretario de la redaccion de *El Correo Nacional* y como delegado de su director, don Andrés Borrego, se acordó no conformarse con el precepto de detener la circulacion de los periódicos las dos horas que la circular prescribia, limitándose las empresas á hacer entrega á la autoridad del primer número impreso.

Pero el fruto de aquella victoria de la prensa independiente que bastó para detener por espacio de *nueve años* los abusos autoritarios que debian consumarse en 1848 á la sombra de la suspension de las garantías constitucionales, vino á convertirse entonces en escudo protector de la licencia mas desenfrenada, llevada al último extremo de la procacidad por las difamaciones del *Guirigay*. La legislacion de imprenta no ha llenado todavía en España la tutelar mision de amparar el derecho de libre exámen, al mismo tiempo que reprima el elemento perturbador del reposo público y de la paz de las familias.

Las elecciones, cuya historia dejamos hecha, habian dado una absorbente mayoría á los conservadores sin que por ello dejasen los progresistas de traer al Congreso los mas distinguidos de sus correligionarios. Argüelles, Olózaga, Calatrava, Sancho, Cortina, Caballero, Rivero, San Miguel y hasta 60 de los mas distinguidos de entre sus amigos políticos vinieron á las Córtes, en las que presentaron un enérgico y eficaz elemento de oposicion á la que hicieron eco las ruidosas demostraciones de la calle, que en los primeros dias de la instalacion del Congreso, y con motivo de la discusion de algunas actas, cuya anulacion pedian los oradores progresistas, perturbaron las galerías y los alrededores del ex-convento del Espíritu Santo.

Pero los conservadores de aquella época no vivian de abusos, ni explotaban el presupuesto; buscaban su apoyo en la opinion, recurriendo con plena confianza al empleo de los medios de la libertad. No se dejaron, pues, amilanar por las amenazas y los gritos y supieron oponer fuera y dentro del Congreso la varonil energía que cumple al verdadero civismo.

Antes que la Cámara llegase á constituirse y apenas comenzó la discusion de las actas, contra las que se presentaron re-

Biblioteca Nacional de España

clamaciones, la minoría comenzó las hostilidades negando que el Congreso tuviese legitimidad, suponiendo haberse cometido en las elecciones violencias, que no habian podido existir por la sencilla razon de que no se ofrecia la prueba de actos concretos por parte de las autoridades, y porque además los medios de coaccion moral ó material eran solo imputables á los que contaban con la milicia nacional, con los empleados y dependientes de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que en su mayoría pertenecian á los progresistas, como electos en el tiempo de su dominacion.

Mas no podian los jefes de la oposicion disimular el despecho que sentian por la última disolucion, tanto mas cuanto que, contando ahora con las simpatías del jefe de la fuerza armada, era para ellos mas tentadora la perspectiva del poder.

Llevados del vértigo de la impaciencia, teniendo por suyo el ayuntamiento de la capital, y á su devocion organizadas cuadrillas de agitadores, echaron mano de estos últimos auxiliares para poblar con ellos las galerías y las avenidas del Congreso, proponiéndose intimidar á los que intentaban humillar primero para desacreditarlos despues. Hízose en efecto eleccion de la sesion del dia 24 de febrero, en la que se discutirian las actas de Córdoba, para promover una asonada contra la mayoría. Las escenas de tumulto que se siguieron, apenas son describibles. Dentro y fuera del Congreso se multiplicaron las vociferaciones, los improperios y las amenazas á los diputados, y muy principalmente algunos que se atrevieron á penetrar en el salon, dirigiéronse á los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernacion y de Marina, que en aquel dia acreditaron, particularmente el último, la firmeza y dignidad de carácter que los distinguian.

Las autoridades encargadas de la conservacion del órden público, el jefe político, que lo era el brigadier Puig, y el gobernador militar, se mostraron débiles y fueron separados; providencia á la que acompañó la declaracion de estado de sitio de la capital; cuya medida bastó para restituir la tranquilidad material, pero sin haber restablecido la moral, sobradamente perturbada por la tirantez y antagonismo existentes entre los poderes legales, representados por las Córtes y el ministerio, y el poder material que residia en el cuartel general del Mas de las Matas, de donde habia partido el manifiesto del secretario de campaña, contrario á la disolucion de las últimas Córtes progresistas.

Semejante situacion aconsejaba á la mayoría gran circunspeccion y prudencia, á fin de no dar pretexto alguno del que pudiesen asirse la minoría y su poderoso aliado, para sobreponerse á la débil barrera que contenia la irrupcion de la política progresista. Tanto mas aconsejábase de suyo á la mayoría que usase de exquisita prudencia, cuanto que habia tenido que pasar recientemente por la prueba de no haber podido luchar con la influencia que amenazaba á la vez la existencia del Congreso y la del gabinete.

A consecuencia de los triunfos militares obtenidos por Espartero en Aragon, llegó á manos del gobierno una propuesta de ascensos, entre los que figuraba el de mariscal de campo á favor del brigadier Linage, secretario de campaña del general en jefe y editor responsable de los comunicados á la prensa en que se censuraba la conducta del gobierno y se ostentaban claras simpatías en favor del partido contrario al que se hallaba legalmente en posesion de la mayoría.

Consideraron los ministros como contrario á su dignidad sancionar premios en favor de un hombre que públicamente se habia declarado como su adversario; incidente que dió lugar á una crísis ministerial.

No era la propuesta relativa á Linage grata á la Gobernadora, pero tampoco queria disgustar á Espartero; parecer que, siguiendo la iniciativa régia, fué el de Perez de Castro y Arrazola; pero Calderon Collantes, Yumurí y Montes de Oca disintieron resueltamente, anunciando que presentarian su dimision; extremo que trató de evitarse por medio de una cariñosa carta autógrafa de doña María Cristina á Espartero, en la que le hacia afectuosas reflexiones y le rogaba desistiese de su empeño, carta de la que fué portador un correo de gabinete cuyo regreso, esperado con impaciencia, trajo la ratificacion de Espartero á su anterior propuesta y su subentendida, ó por mejor decir, tácita confirmacion de hostilidad contra aquellos de los ministros que no se mostraban dóciles á sus indicaciones. En su consecuencia salieron del gabinete los tres señores antes nombrados, á los que acompañó el ministro de Hacienda San Millan, los que fueron reemplazados por don Agustin Armendariz en Gobernacion, don Ramon Santillan en Hacienda y don Juan de Dios Sotelo en Marina; los dos primeros pertenecientes á la fraccion moderada de color subido, y el último amigo de Espartero, con quien habia servido en el Perú; y tanta era la dependencia en la que Perez de Castro y Arrazola (los dos ejes del gabinete, que tan distintos papeles venian haciendo) se habian constituido del cuartel general, que al sobrevenir la crísis significada por los ministros dimisionarios, el presidente Perez de Castro dirigió á Espartero la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: Habiéndose dignado S. M. admitir la dimision que han hecho de sus cargos algunos de sus ministros, entre otros el de la Guerra, ha tenido á bien encargar interinamente del despacho de dicha secretaría al subsecretario de ella don Fernando Norzagaray. Pero deseando S. M., antes de que recaiga su soberana resolucion con respecto al nuevo nombramiento, oir la opinion de V. E. acerca de él, me manda remita á V. E. como lo ejecuto, la adjunta lista de generales dictada por S. M., á fin de que se sirva V. E. indicar cuál de ellos seria el mas á propósito en su concepto para el desempeño del ministerio de la Guerra.

»Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. se sirva devolver con su respuesta el correo portador de esta comunicacion, con toda la posible brevedad, vista la urgencia del caso.

»Lo digo todo á V. E. de real órden para su inteligencia y fines indicados.—Dios, etc.

»Madrid 8 de abril de 1840.—*Evaristo Perez de Castro.*—Señor duque de la Victoria.»

Lista de generales: Sanjuanena.—Cleonard.—Buerens.—Puig-Samper.—Oraá.—Concha.—Tena.—Villalobos.

Desde su cuartel general de Aguaviva contestó Espartero á la antedicha real órden en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.—La nueva, cuanto distinguida muestra de la confianza que me dispensa S. M., me impone deberes sagrados del mas alto reconocimiento, y aumentaria, si fuese posible, mi firme y decidida voluntad de sacrificarme por la consolidacion del trono de su augusta hija, sin perdonar medio alguno para que se ostente en todo su brillo, con el triunfo de la causa que de tan buena fe defiendo. Así ruego á V. E. tenga la dignacion de manifestarlo á S. M. Pero que animado de un sincero respeto á su real persona, y convencido de la sabiduría que marca sus determinaciones, llevada siempre de un buen deseo, creeria abusar de su mucha bondad haciendo uso del favor que me otorga, cuando estoy muy seguro de que su eleccion llevará el sello del acierto. Dios, etc.»

El ministro de Marina que, como hemos dicho, era antiguo amigo de Espartero, le escribió poniéndose á sus órdenes; recibiendo en respuesta una carta cariñosa, en la que, reasumiendo el general declaraciones de conducta, que calificaba de profesion de fe, terminaba diciendo: «Estos son los sentimientos de su buen amigo de usted, de un soldado honrado, por mas que se empeñen en desacreditarlo *El Correo nacional* y comparsa.»

La ira del ilustre duque de la Victoria contra el periódico que, sin otro móvil que el del interés público y el de una extremada apreciacion de los servicios del general, salió espontáneamente á su defensa cuando en 1835 era duramente atacado por *El Eco del Comercio* y los diputados progresistas con motivo del fusilamiento de los chapelgorris; el periódico que no tuvo límites para ensalzar hasta la exageracion los servicios y la gloria del general Espartero por su ejemplar y meritoria revindicacion de la ordenanza y la disciplina militar, en ocasion de las ejecuciones de Miranda y de Pamplona; el periódico que con motivo del hecho de armas de Peñacerrada proclamó al general como el caudillo de la libertad por excelencia, habia perdido la benevolencia del ilustre duque de resultas de las patrióticas y desinteresadas gestiones de su director por unir á Narvaez con Espartero, en clase el pri-

Biblioteca Nacional de España

mero de subordinado y cooperador del segundo; propósito que, como ha podido leerse en capítulos anteriores, fué desairado por el último; situacion aquella que llegó á complicarse en presencia de los actos, por medio de los cuales el general en jefe de los ejércitos de la nacion intervenia en las contiendas legales de los partidos, con propósito de devolver á uno de ellos por medio de la fuerza, el poder que el partido contrario debia al sufragio electoral, ganado en buena lid. Este y no otro fué el pecado del director de *El Correo nacional* á los ojos del duque de la Victoria; quien mas tarde y sin excitacion de nadie hizo justicia al denunciado por su antiguo secretario Linage y lo distinguió con su amistad, no solo cuando el general se hallaba emigrado en Lóndres, sino posteriormente en sus dias de triunfo en 1854; y para mayor apreciacion de que la nobleza de proceder del director de *El Correo nacional* fué reconocida por el ex-regente de España, baste decir que hasta en los últimos años de la vida del ilustre general mantuvo cordiales relaciones con el escritor que mas de una vez estuvo, aunque sin faltar á sus convicciones, al lado del partido progresista en las cuestiones de principios.

Volviendo á ocuparnos de la situacion y de la conducta de la mayoría de las Córtes en 1840, el juicio imparcial de la historia no podia menos de consignar que, engreidos los directores de la mayoría, en la persuasion de que poseian la del cuerpo electoral, no reflexionaron lo bastante que aquella mayoría formaba una colectividad pasiva, compuesta de individuos que se metian en su casa cuando no se hallaban seguros de poder contar con la decidida proteccion de la autoridad; y mas engreidos todavía con poseer la confianza de la Reina gobernadora, se lanzaron á legislar con aquella libertad de ánimo que solo cuadra en mayorías como las del parlamento inglés, seguras siempre de todo recelo de asonadas, de pronunciamientos y de coacciones militares.

Importante era sin duda proveer á la dotacion del culto y del clero; pero se estaba en circunstancias de haberlo hecho de una manera que no provocase el celo anticlerical de los progresistas, dándoles pretextos para alzar bandera contra la reaccion. En vez de obrar con cautela, la mayoría votó la continuacion del medio diezmo y de la primicia por aquel año, y para los siguientes un diezmo reducido, fijado al 4 por 100 de los productos de la tierra y de la ganadería; y no contenta con esta medida, de cuyos méritos y condiciones económicas fuera ocioso ocuparnos, avanzó la mayoría á legislar sobre la dotacion permanente de la Iglesia en términos que, si bien admisibles para circunstancias normales, para una época de aquietamiento moral, en la que hubiera desaparecido todo temor fundado de trastornos, constituia en las circunstancias en que aquella ley fué votada, una especie de provocacion dirigida á un partido que solo necesitaba pretextos para enarbolar su bandera de guerra.

Disponia la ley de culto y clero votada por ambos cuerpos:

1.° Que el clero secular continuase en posesion de sus bienes, fincas y censos, pero sin poder enajenarlos, empeñarlos ni hipotecarlos.

2.° Que continuase igualmente percibiendo los derechos de estola y la primicia con arreglo á la costumbre.

3.° Que para el sostenimiento del presupuesto eclesiástico se aplicase el 4 por 100 de los productos de la tierra y de los ganados, con arreglo á las antiguas prácticas decimales.

4.° Que pasasen á manos del clero las fincas y censos que habia poseido el clero regular y se hallaban gravados con cargas espirituales, de cuyo cumplimiento quedaban encargados los nuevos poseedores.

Bastante era el combustible que con medidas de esta clase se arrojaba á la mal apagada hoguera de la latente guerra entre los dos partidos, cuyas pasiones están alimentando, desde hace tres cuartos de siglo, las discordias de la desventurada España.

Tambien por aquel tiempo y antes de entrar en la batallona cuestion de la ley de ayuntamientos, promovióse en el Congreso, á instancia del conde de Toreno, la proposicion de acusacion, ó sea de caso de responsabilidad ministerial, contra dicho señor presentada en el anterior Congreso por el diputado general don Antonio Seoane, asunto acerca del cual queda dicho lo bastante en un precedente capítulo.

No satisfecha la mayoría con haber resuelto, con el exclusivo criterio del partido de que era órgano, las importantes medidas de que acabamos de ocuparnos, tuvo empeño en que no se cerrase la legislatura sin dar cima á la importantísima ley relativa al régimen municipal, reforma en extremo grave y que lo era tanto mas cuanto que las venerandas tradiciones de España en punto á ayuntamientos requerian un estudio que combinase lo que en las exigencias prácticas concejiles convenia fuese confirmado ó reformado.

Pero preocupaba grandemente á los moderados, arrancar de manos de los alcaldes, producto de la eleccion popular, las atribuciones de carácter gubernativo que dichos magistrados ejercen. Siendo en realidad estos funcionarios los ejecutores de las providencias de la administracion central, como sus delegados por derivacion ó analogía, los moderados aspiraban á que el nombramiento de los alcaldes, en vez de ser su eleccion objeto de determinada y especial votacion, fuese de competencia de la corona ó de sus agentes, pero debiendo precisamente escogerlos entre los elegidos por los electores para individuos de ayuntamiento. Apoyaban su doctrina en la legislacion francesa, la que atribuye al poder ejecutivo escoger en dicha forma los *maires* en las poblaciones que llegan á determinado número de vecindario, y á los prefectos en los demás pueblos. Los progresistas insistieron vivamente en que no pasase el artículo 1.° en los términos que deseaban el gobierno y la mayoría, á lo que no se quiso acceder; y esta negativa, que la oposicion calificaba de usurpacion de los derechos del pueblo, fué escogida para dar en tierra con la situacion.

No eran en realidad los méritos de la legislacion municipal, considerada en sí misma, lo que se discutió en las Córtes. Por parte de la mayoría se aspiraba á imponer un principio, á arrancar una prenda de victoria, rechazando todo temperamento conciliador respecto á un partido rival, cuya llegada al poder consideraba como la mayor de las calamidades; al paso que los progresistas que miraban la libertad como debiendo ser su exclusivo patrimonio, queríanla solo para ellos y sus adeptos, y consideraban como ilegítimo, como una verdadera usurpacion, que sus contrarios estuviesen en el poder.

La Reina gobernadora, escarmentada del desengaño que le habian dado los dos sistemas cuya prueba llevaba hecha, quiso ensayar uno nuevo. El primero de que tuvo que arrepentirse, lo fué el de que hizo estreno en 1835 al entrar á regir las riendas del Estado y entregar la direccion de los negocios en manos de Martinez de la Rosa y del conde de Toreno, á los que dejó toda la latitud que es de regla en los países gobernados constitucionalmente conceder á los ministros responsables. Otorgado que hubo su confianza á aquellos dos hombres, la Gobernadora se entregó á las dulzuras de su interior doméstico dejando á sus consejeros en perfecta libertad de obrar; estado de engañosa seguridad de la que vino á sacar á la Reina viuda la violencia y los insultos que hubo de experimentar á manos de la soldadesca subleyada en la Granja el 13 de agosto de 1836.

Despues de aquel fracaso tuvo la Gobernadora que pasar por la dura tutela á que se vió sujeta durante el primer gabinete Calatrava; de cuya doble experiencia sacó doña María Cristina la enseñanza de que la convenia adoptar una política propia, teoría por demás contraria á los bien entendidos intereses de un monarca constitucional. Pero la Gobernadora se sintió débil y buscó en la espada del general Espartero un escudo y un sosten contra las nuevas borrascas que pudiera tener que conjurar.

La situacion del duque de la Victoria era en extremo despejada y ventajosa. Vencedor del carlismo, pacificador del reino, cumplíale tomar la actitud de mediador, de regulador entre la intransigencia de los dos partidos, de reparador de los errores y flaquezas de los cortesanos, de protector, en suma, de la libertad. Su decisivo influjo sobre la Reina gobernadora bastaba para alcanzar de ella que modificase su política personal; y si no era escuchado por la corona, los conservadores, entonces dirigidos por hombres de acendrados

Biblioteca Nacional de España

principios liberales, le habrian prestado cuanto apoyo necesitase para dar cumplida satisfaccion á las razonables aspiraciones de los progresistas.

Pero ni la mayoría, ni la minoría, ni la Gobernadora, ni Espartero, estuvieron á la altura de su mision. Los progresistas obraron como si estuviesen solos en el país. La Reina no midió con bastante precaucion el uso que podia hacer de su poder á efecto de reclutar las fuerzas de que necesitaba para llenar el papel que le estaba asignado como restauradora y fundadora de la monarquía constitucional. Entre todos malograron la ocasion y los medios de haber poderosamente contribuido, cada uno en su esfera y segun sus medios, á la educacion política del país; la que, de haber perseverado en la direccion que llevó de 1835 á 1840, habria probablemente evitado las guerras, calamidades y trastornos que por espacio de mas de medio siglo han afligido á España.

Interin las Córtes discutian y los partidos esgrimian sus armas para lanzarse al combate, cruzábanse las verdaderas y tangibles armas, el hierro, el plomo y el bronce, instrumentos que con igual brio, pero con desiguales elementos y medios, empleaban Espartero y Cabrera, empeñado el último en sostener una contienda en la que no podia menos de sucumbir.

En octubre bajó á Aragon el duque de la Victoria al frente de cuatro divisiones, mandadas por los generales don Diego Leon, don Francisco Puig Samper, Alcalá y Castañeda; cuyas fuerzas, unidas á las que ya operaban á las órdenes de O'Donnell, daban al afortunado vencedor de las facciones del Norte la seguridad de acabar con las de las provincias del Este. Poseido de esta confianza, y llegado que fué á Zaragoza, donde tuvo una recepcion triunfal, dió Espartero una animada proclama, en la que alentaba á sus soldados á coronar la empresa, cuyo premio les dijo seria la paz y la gratitud de la nacion; manifestacion de la que fué eco otra de igual género dirigida á los carlistas de Aragon todavía en armas, por su paisano el convenido de Vergara don Juan Cabañero.

La primera operacion de Espartero fué la de establecer una línea de circunvalacion que se extendia desde Alcañiz, Calanda, Alcorisa, La Mata, Gargallo, Estorcuell y Cabra; línea que lo ponia en comunicacion con las fuerzas de O'Donnell, situado en Camarillas, y en contacto con las que capitaneaba en el territorio de Valencia el general Azpiroz.

Hallábanse las comarcas donde debian operar las tropas liberales tan exhaustas de recursos, que fué preciso emplear extraordinarios medios de trasporte y hasta establecer hornos para asegurar las subsistencias del ejército.

Movió O'Donnell su cuartel general á Teruel, quedando Azpiroz sobre la línea de Segorbe, Murviedro y Castellon, ínterin Espartero se dirigia al bajo Aragon.

Para hacer frente á tan formidables enemigos, dispuso Cabrera sus huestes de manera que, evitando presentar masas que atrajeran al enemigo, le quedasen fuerzas con las que atender á todos los puntos amenazados. Crecian para el indomable guerrillero los peligros, á medida que la situacion militar se hacia mas apurada, pues antes que la enfermedad, que no tardó en postrarlo en cama, privase á su causa del impulso principalmente alimentado por la prodigiosa actividad de su caudillo, vivia este expuesto á las asechanzas de aleves asesinos. Uno de ellos, descubierto y convicto del intentado crímen, fué ejecutado en Morella; y á la nobleza de Espartero se debió que no fuese aceptada por él la propuesta de un oficial de Cabrera, que se ofreció á entregar vivo ó muerto á su general.

El gobierno de Madrid, estimulado por el éxito que tuvieron los trabajos de Aviraneta para minar el campo carlista en el país vascongado, echó mano del mismo agente y este supo hacer llegar sus emisarios al del Maestrazgo; pero aquellos medios indirectos tuvieron menos influjo para el éxito de la campaña que los directos debidos á la superioridad y esfuerzos de las tropas de la Reina, que en breves meses debian dar cumplida la pacificacion del reino.

A fines del mes de octubre tuvo Llangostera un encuentro que le fué ventajoso con la columna de cazadores de Oporto mandada por don Juan Durando; y de ello y de sus esperanzas de próspera fortuna, tomó ocasion Cabrera para dirigir á sus voluntarios una proclama, en la que, con mas animosidad y cólera que compostura y dignidad, los excitaba á no desconfiar de la victoria, no obstante la pujanza que ostentaba el enemigo.

Por la parte de Valencia, Azpiroz arrebataba á la faccion las poblaciones de Chelva y de Torres de Castro, quedando dueño de toda la ribera izquierda del Turia.

A un severo bando de Espartero, mandando fuesen expulsados del territorio sujeto al dominio de las autoridades de la Reina y confiscados los bienes de las familias que tuviesen individuos en la faccion, respondió el altivo é indómito Cabrera con otro bando aun mas feroz, por el que se condenaba á ser pasados por las armas los individuos que habitasen en sus dominios y cuyas opiniones liberales fuesen notorias.

Completó el éxito de las operaciones del general Azpiroz la toma de la importante posicion de Chulilla y su castillo, por mas que hicieron infructuosos esfuerzos para impedirla Arnau, Arévalo y Forcadell. Pocos dias despues, el general Hoyos se habia hecho dueño de Manzanera.

Vino en aquellos dias á agravar los descalabros de los carlistas la ya anunciada enfermedad de Cabrera. Sus ímprobos trabajos, su incansable movilidad, las inquietudes de su ánimo, que no podia menos de infundirle la magnitud de su empeño, alteraron su constitucion física, que era de acero, y cayó minado por calenturas intermitentes, pero tan sostenidas, que se temió por su vida y el 24 de diciembre le administraron los sacramentos. Conducido á Morella, tuvo que guardar cama por largo tiempo, de lo que naturalmente se resintieron las operaciones fiadas á sus lugartenientes.

Al comenzar el año de 1840, que debia ser el último de la segunda de las dos guerras civiles que han desangrado á España en el presente siglo, hallábanse concentradas las operaciones militares al territorio de las provincias de la antigua corona de Aragon. En él podia contar Cabrera con una fuerza de veintidos mil infantes, dos mil cien caballos y ciento ocho piezas de artillería; fuerzas cuyo espíritu y organizacion debilitaba grandemente el no hallarse á su frente el hombre cuya voluntad y esfuerzo eran el alma de la única resistencia que se oponia al definitivo triunfo de la causa liberal.

Tan persuadido de ello se hallaba el incapaz Pretendiente, refugiado en Francia y vigilado en Bourges, que por decreto refrendado por Ramirez de la Piscina, reunió á los mandos de Aragon y Valencia, de los que ya se hallaba revestido Cabrera, el del territorio y fuerzas que seguian la bandera carlista en el antiguo Principado.

Otro tanto habia dispuesto el gobierno de la Reina relativamente á Espartero, reuniendo á los mandos de que ya se hallaba revestido el de todas las fuerzas de Cataluña, con el título de general en jefe de los ejércitos reunidos. Privados los carlistas de Aragon de su buen genio, por la enfermedad de Cabrera, resolvieron permanecer á la defensiva, evitando acciones comprometidas y siguiendo las instrucciones que les comunicaba Forcadell; quien, constituido cerca del enfermo, recibia las inspiraciones de este y se las trasmitia á sus subordinados.

Aprovechando la facilidad que para los movimientos de sus columnas daba á los carlistas su posesion de numerosos puntos fortificados, el cuñado de Cabrera, Arnau, hizo una ventajosa excursion apoyado en las posiciones de Cañete y Beteta, en la que pudo saquear á mansalva las comarcas de Valencia y de la alta Mancha, regresando al Maestrazgo cargado de un rico botin.

Las ventajas obtenidas por Azpiroz en el territorio de Valencia permitieron la vuelta de los liberales comprometidos de Chulilla, Onda, Chelva, Tuéjar, Titaguas, Bugarra, Pedralva y otros puntos, los que con ansia pedian armas para reorganizar la milicia y ponerse en actitud de defender sus pueblos contra nuevas agresiones carlistas. Con el renacimiento de la confianza entre la poblacion liberal, coincidiá el decaimiento en gran parte al menos de los que militaban en el campo contrario, toda vez que nuestros generales recibieron repetidos ofrecimientos de oficiales y de algunos ayudantes del mismo Cabrera, dispuestos á hacer traicion á la confianza de este.

El sitio de Segura fué una de las primeras operaciones de Es-

Biblioteca Nacional de España

partero en Aragon. Preparó su feliz resultado una singularísima estratagema de Zurbano, quien, llevado de su genio aventurero y audaz, fraguó una supuesta carta que del campo liberal se dirigia al gobernador de la plaza, de la que aparecia estar este en inteligencia con los liberales para hacerlos dueños de ella. En el silencio de la noche acercóse á un prisionero que en aquel mismo dia habia salido de la plaza, logrando de él por agasajos y amenazas, que lo acompañara hasta el pié del muro á paraje desde el cual pudo Zurbano arrojar dentro del recinto y á los piés de uno de los centinelas que montaban guardia en la muralla la carta acusadora. Logrado que hubo Zurbano su intento y siéndole fiel su acompañante volvió al campamento dejando introducida la discordia en la plaza; pues del ardid se originó un levantamiento, de cuyas resultas anduvieron á tiros los sitiados, murió el gobernador y fué reemplazado por otro jefe, quien, aunque decidido á sostener la enarbolada bandera negra, no pudo mantener el espíritu de sus subordinados á la altura que se requeria para soportar los estragos y catástrofes del fuego de las baterías de sitio, á cuyo rigor dejóse oir el grito de *capitulacion*; la que se llevó á efecto el 28 de febrero, dia de San Baldomero, celebrado por los soldados de Espartero con la rendicion de Segura. A la toma de este punto siguió en breve la de Castellote, posicion todavía mas fuerte y que defendieron bizarramente los sitiados. Llevados por la enérgica voluntad de no sucumbir, y á fin de privar al enemigo de los puntos de apoyo que en los caseríos, situados en las inmediaciones, podia encontrar en ayuda de las operaciones de sitio, determinaron los carlistas arrasarlos, incendiando toda la comarca.

Con este intento salieron de la plaza, presentándose con la tea encendida ante los hogares de las numerosas familias, á las que iban á dejar sin abrigo y sin pan. Desgarrador fué el cuadro que ofrecieron ancianos, mujeres y niños arrojándose á los piés de los incendiarios, implorando su conmiseracion; estériles súplicas que ni impidieron ni retardaron la consumacion de la catástrofe.

Roto por los sitiadores el fuego de sus baterías y en vista de los escombros que los disparos aglomeraban, tratóse de capitular; pero no habiendo aceptado Espartero las condiciones propuestas, y obstinándose en ellas los sitiados, hubo de continuar el fuego y la consiguiente ruina sobre los muros y edificios hasta que, enarbolada bandera blanca por la plaza, entregóse esta á discrecion. El sitio de Castellote fué arduo y puso á prueba, no solo el tino militar del general en jefe, sino tambien el esfuerzo y pericia de los generales Leon, Ayerbe, Concha, Tena, Cortinez, y el de los jefes de las armas especiales. El Congreso recompensó con un voto de gracias el comportamiento del ejército y de su general.

Encargado de la defensa de la línea de Segorbe á Sarrion el brigadier don Manuel Pavía, tuvo un feliz encuentro en Novaliches con los partidarios Gracia y La Coba, del que salió vencedor causando al enemigo 60 muertos y 72 prisioneros.

Todavía fué mas afortunado Zurbano. Tuvo en las inmediaciones de Aliaga un encuentro con los batallones 6.° y 7.° de Aragon, á los que, al frente de fuerzas muy inferiores, logró destrozar haciéndoles 419 prisioneros.

Por su parte el general don Diego Leon se hacia dueño de Monroyo y de Peñaroya, puntos avanzados de la plaza de Morella.

El 3 de abril era embestido el castillo de Aliaga, antigua fortificacion de los caballeros de la órden de Malta, resguardado por tres recintos á los que se habian hecho reparaciones, que los constituian en perfecto estado de defensa. Consideróse por los ingenieros tan fuerte el castillo, que se recurrió á excavar minas, al mismo tiempo que no se descuidó el uso de piezas de grueso calibre; medios agresivos que fueron de tan inmediato efecto sobre el ánimo de la guarnicion, que á gritos pidió esta capitular; movimiento que quiso reprimir á sablazos el gobernador del fuerte, cuya energía tuvo sin embargo que ceder al decaimiento de entusiasmo que rápidamente se extendia bajo la doble accion del adverso cambio de fortuna que la causa carlista experimentaba y muy principalmente desde que la presencia de Cabrera habia cesado de suministrar cotidiano alimento al ardor de sus soldados.

Movióse el ejército desde Aliaga en direccion de Alcalá de la Selva, señalándose las operaciones subsiguientes por una continuada serie de descalabros, experimentados por los carlistas.

El general Leon derrotó á Bosque al mismo tiempo que Zurbano lo hacia á Boiseau en Beceite, causándole 300 bajas. El 27 hacia Ayerbe capitular al fuerte de Arés, y avanzando Leon sobre Mora, obligaba á Cabrera, todavía convaleciente que habia buscado refugio en la poblacion, á evacuarla. El 29 Alcalá de la Selva caia en poder de las fuerzas de Espartero, y dándose la mano con estos triunfos, lográbanse otros no menos importantes en el territorio de Valencia. En 1.° de mayo hacia colocar Azpiroz sus baterías frente al castillo de Alpuente, cuya resistencia hubiera querido prolongar su gobernador; pero sus soldados no participaban del mismo ardor y le obligaron á capitular. El 7 se formalizaba el sitio de Begis, cuyo castillo fuerte y bien guarnecido prolongó su defensa hasta el dia 20 en que se rindió á las armas de la Reina.

La serie de puntos fortificados que por asedio, capitulacion ó abandono fueron arrancándose á Cabrera en el espacio de pocas semanas, desmoronando el poderío que le habia costado años de energía, de habilidad y de horrores ir levantando, traen involuntariamente en memoria la aplicacion del célebre dicho del Rey don Fernando el Católico, cuando al emprender su conquista del reino de Granada, y á medida que iba apoderándose de sus plazas, decia: *el reino de Boabdil es una alcachofa, cuyas hojas voy desgajando una á una.*

En igual forma y á idénticos fines venia la estrella de Espartero y la razon de ser de la idea liberal dando fin con la obra del caudillo del Maestrazgo.

Convaleciente este, fué conducido en 1.° de mayo de Mora de Ebro á la Cenia; y algun tanto repuesto, si bien profundamente abrumado su ánimo en presencia de la serie de desastres que no habia logrado conjurar, pudo montar á caballo, dirigiendo á los que le seguian estas únicas y significativas palabras: *á Morella vamos*; y aunque en aquella marcha y durante su breve permanencia en dicha plaza de guerra, procuró galvanizar el entusiasmo de sus adeptos, el soplo de la fortuna le era contrario, y las demostraciones de aquiescencia, que no cesaban de dirigírsele, ya eran mas bien señales de respeto que testimonios de confianza. Despues de una corta residencia en la plaza, en la que dejó numerosa guarnicion y cuantos elementos de defensa pudo allegar, salió Cabrera á recorrer los demás puntos de su ya harto cercenado territorio.

El general Leon marchaba sobre Gandesa, haciéndolo sobre Valderobres Zurbano, el que, encontrando en su camino á Arnau, lo batió é hizo retroceder.

Amenazada Cantavieja por el avance de nuestras tropas, y consultado Cabrera respecto á la conducta que su guarnicion deberia seguir, juzgó el jefe carlista no deber fraccionar demasiado sus debilitadas fuerzas, y prescribió el abandono de la plaza, que ocupó el general Ayerbe, siéndolo sucesivamente por las fuerzas liberales San Mateo, Villahermosa, Benicarló, Galera y Ulldecona.

Por consecuencia de esta no interrumpida serie de operaciones, las tropas de la Reina dominaban de Mora á Flix, de Teruel á Sagunto, y de Alcañiz á Tortosa y á Castellon. El general O'Donnell avanzó en direccion de la Cenia, que ocupaba Cabrera, quien trató de defender aquel punto con el denuedo y pericia que le eran habituales; pero tenia delante un adversario acostumbrado á no ceder, y empujado además el jefe carlista por el rigor de las circunstancias que lo acosaban, vióse obligado á ceder á su enemigo una posicion en la que de antemano habia resuelto no permanecer, abandonando la orilla derecha del Ebro en cuanto Morella sucumbiese, suceso que no le quedaba ya esperanza de que dejase de realizarse.

En efecto habíase puesto en marcha Espartero en direccion de la plaza el 18 de mayo. El 19 se hallaba á su frente; el 20 habia colocado baterías de sitio y apoderádose del fuerte exterior de San Pedro. Igual suerte corrió el de Querola, habiéndose dado el espectáculo de que en el asedio de dichas dos posiciones, Fulgosio y don Enrique O'Donnell, ambos

Biblioteca Nacional de España

convenidos de Vergara, ostentasen el mas ardiente celo por la nueva bandera en que se habian alistado. El cuerpo de la plaza seguia resistiéndose; pero era ya tan general el decaimiento del espíritu carlista, que dos jefes de la guarnicion, que se pasaron al campo liberal, fueron portadores de datos y noticias, que contribuyeron no poco á adelantar los medios de ataque. A favor de ellos se completó la circunvalacion del fuego de las baterías; y sus efectos fueron tan terribles sobre el caserío, que el atribulado vecindario buscó refugio en las iglesias, sin que este recurso bastase para preservar de la muerte á individuos del paisanaje, entre ellos personas notables; suceso que acabó de generalizar el terror en la poblacion.

Como recurso supremo decidióse el gobernador por el abandono de la plaza, mas apenas fué conocido el intento, cuando los comprometidos, los medrosos y los fanáticos manifestaron el decidido propósito de acompañar á la guarnicion, insano pensamiento que el teniente de rey, con previsora prudencia, trató de evitar, representando los peligros que correria una desvalida multitud de individuos de ambos sexos y edades, cuando se iba á arrostrar el riesgo de que si el enemigo descubria la fuga, se rompiese el fuego, y cayesen víctimas de su temeridad los enloquecidos habitantes.

Pero la pasion y el miedo no razonan; y era tal el terror que la entrada de los liberales causaba á los que se habian comprometido contra ellos, que cerrando los ojos á su extravío, pusiéronse los amedrentados en marcha, en seguimiento de la guarnicion. No logró esta escapar á la vigilancia de las avanzadas del campo liberal, y, roto el fuego, la procesion de fugitivos, que seguia á la tropa, retrocedió á toda carrera hácia la plaza; mas siendo en su avance considerados como enemigos por los que guarneciau el castillo, hicieron fuego sobre los fugitivos. La atribulada multitud de ancianos, mujeres y niños buscó refugio en el puente levadizo, que contiguo á los muros de la plaza los resguardaria de los tiros del castillo; pero el peso de tanta gente hundió el débil tablado del puente, haciendo caer al foso el gran número de víctimas que la luz del dia hizo descubrir. Reconocido el error por los del castillo, abrióse la puerta de la ciudad y pudieron entrar en ella los restos de los peregrinantes, que en tan mal hora quisieron imitar la fuga de los israelitas de Egipto, sin tener un Moisés que los libertase del océano de fuego que corrian á afrontar.

CAPITULO II

La Corte y el cuartel general

Viaje de la Reina á Cataluña.—Balmaseda en Castilla.—Don Cárlos en Bourges.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—Ultima campaña en Cataluña.—Terminacion de la guerra civil.—Espartero en Barcelona.—La ley de Ayuntamientos.—Crísis final.

Siguiendo el método de que procuramos apartarnos lo menos posible, de llevar de frente el relato de los sucesos, segun su órden cronológico, sin que los diferentes episodios pierdan de su unidad ni deje de ofrecerla el cuadro general de la historia de cada año; este método nos condujo á narrar las estrepitosas novedades acaecidas en el campo carlista en la primavera de 1830, á hacerlo seguidamente de las operaciones militares y de las negociaciones políticas que condujeron á la conclusion del tratado de Vergara, desenlace parcial de la gran contienda á la que vino á dárselo final la pacificacion de las provincias del Este y la expulsion de Cabrera del territorio.

En medio de estas dos corrientes de graves é interesantes hechos de guerra y de diplomacia surgieron y debimos darles lugar, las dos disoluciones de Córtes y las peripecias de la lucha entre conservadores y progresistas, entre Palacio y el Cuartel general.

El suceso de mas importancia que siguió á los á que acabamos de hacer referencia lo fué el viaje de la Reina María Cristina á Barcelona, hecho con el que se enlaza, por haber sido su punto de partida, la renuncia de la madre de doña Isabel á la gobernacion del Reino, su salida para el extranjero y la situacion revolucionaria entronizada por el advenimiento á la Regencia del general Espartero, cuya duracion se extendió hasta el desenlace del pronunciamiento fruto de la coalicion en la que entraron todos los partidos en los que se hallaba dividida España, á saber: el progresista, el moderado y los tradicionalistas, que formaban los isabelinos ultra-monárquicos.

Pero el período que comienza con la partida de la Gobernadora de Madrid y se extiende hasta su salida de España, hace parte y se confunde con operaciones de guerra en Castilla que debemos sumariar al darnos cuenta de los incidentes relacionados con el viaje de la Reina.

Queda dicho lo suficiente sobre la situacion de la augusta señora con relacion á los partidos sostenedores del trono de su hija y al general en jefe, para que sea necesario entrar sobre ello en nuevos esclarecimientos. Aquella situacion vino á ser esencialmente falsa desde el dia en que el comunicado fechado en Mas de las Matas y suscrito en nombre del duque de la Victoria por su secretario de campaña el entonces brigadier Linage, puso de manifiesto que el jefe de la fuerza armada abrigaba y hacia públicas convicciones contrarias en política á la seguida por los ministros, disidencia perturbadora de los intereses del Estado, que se patentizó mas cuando vino á ser cuestion de gabinete la de la faja de mariscal de campo para don Francisco Linage, por cuyo motivo y para que dicha gracia tuviese efecto la Gobernadora consentia, por no descontentar á Espartero, en la salida del gabinete de tres de sus ministros.

Claro fué desde aquel dia que la Reina y sus consejeros juntamente con el partido que tenia la mayoría estaban en el caso de considerar si eran bastante fuertes para dispensarse de los servicios del general Espartero, y no siéndolo, haber dejado el poder á beneficio del partido cuya alianza con el general no podia ser dudosa; ó cuando menos y en atencion á que por razones á la vez políticas y de conveniencia (dictadas estas últimas por la necesidad de que la Reina Isabel tomase aguas termales en Cataluña), la corte habia decidido ir á Barcelona, haber tanto los ministros como la mayoría, adoptado una política expectante, haber dado largas á la ley de ayuntamientos, y subordinado toda posterior conducta al resultado de la entrevista de la Reina con Espartero.

Mas, léjos de haber obrado con esta prudencia, gobierno y mayoría precipitaron los trámites de la votacion de la ley, caballo de batalla de la empeñada lid; y no contentos con haber ultimado su aprobacion en ambos cuerpos colegisladores, los ministros quedados en Madrid, y entre ellos el que hacia papel de piloto del gabinete don Lorenzo Arrazola, se hacian la ilusion de creer que seguian la política mas prudente y acertada.

En otro error muy de bulto incurrieron los moderados. A raíz del convenio de Vergara, el ministro de la Guerra Alaix presentó al Congreso el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES

S. M. la Reina gobernadora se ha servido autorizarme para presentar á las Córtes el siguiente

Proyecto de ley

«Artículo único.—Teniendo presente los eminentes servicios prestados á la causa nacional y al trono legítimo de S. M. la Reina doña Isabel II en la presente lucha por el general en jefe del ejército del Norte don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria, y muy especialmente el que acaba de prestar en los últimos grandiosos acontecimientos y convenio de Vergara que tan poderosamente conducen á la pacificacion general; como un voto de honor y testimonio perpetuo del reconocimiento público, la nacion concede al expresado duque de la Victoria, para que pueda disponer de ellos libremente, aquella porcion de bienes nacionales que basten á producir una renta anual de un millon de reales en la provincia y en la clase de bienes que el mismo elija.

»Palacio 18 de setiembre de 1839.—*Isidro Alaix.*»

Fué, como no podia menos en aquellos dias de entusiasmo, acogida la propuesta y el Congreso nombró para su exámen una comision de su seno. Pero disueltas aquellas Córtes en las que los progresistas tenian mayoría absoluta, sin haber

Biblioteca Nacional de España

dado dictámen, el ministerio reformado reprodujo ante las nuevas Córtes en marzo de 1840, el primitivo proyecto de ley, y el Congreso cuya mayoría la formaban como queda dicho los moderados, nombró una comision compuesta de los señores Rivaherrera, duque de Gor, conde de Adanero, don Simon Roda y otros diputados no menos conspicuos del partido conservador.

Consta al que evoca aquellos recuerdos que diputados á quienes preocupaba lo grave de la situacion, instaron á los jefes de la mayoría á que no se hiciese caso omiso de la existencia de la propuesta emanada de dos gabinetes de diferente procedencia y color, y que sin hacer de la concesion objeto de una negociacion ó ajuste contrario al decoro de la mayoría y á la dignidad del futuro agraciado, era procedente hacer que llegase á oidos del general que el Congreso se mostraba propicio á la gracia; paso de atencion que no habria podido menos de dar lugar á explicaciones útiles y aun necesarias en la situacion en que se hallaban los negocios del país.

Pero no fue atendido el prudente consejo y siguió desplegada la bandera de guerra, simbolizada en la ley de Ayuntamientos cuya sancion era esperada como la señal para dar principio á la ruptura de las hostilidades.

La Gobernadora, sus ministros y la mayoría fundaban una confianza por demás aventurada en que obrando la Reina y las Córtes dentro de la esfera de la legalidad y en el estricto uso de las atribuciones, encontrarian suficiente apoyo en la mayoría sensata del país y en jefes militares de crédito, como O'Donnell, Diego Leon, Concha, Oraá y otros que era sabido obedecerian las órdenes emanadas de la autoridad constitucional de la Reina.

Mas para haber podido razonablemente contar con apelar á semejantes elementos de fuerza, habria sido indispensable disponerlos de antemano, y ya que la Gobernadora se hallaba resuelta á ir al encuentro del que conceptuaba como su caudillo predilecto, bastantes pruebas tenia de que se inclinaba á una política contraria á la de su gobierno para haber tenido pensado y en reserva algun medio de contrarestar la presion del general en jefe, si es que no conceptuaba fuese mas conveniente cederle y despedir á la mayoría que con tanto afan quiso la Reina llamar inmediatamente despues del convenio de Vergara.

Impresionado de los peligrosos azares que iba á correr la gobernacion del Estado, verificándose el viaje de la Reina sin que su objeto político correspondiese á un sistema capaz de resolver las dificultades que creaba el empeñarse sin medios adecuados para ello en hacer prevalecer una política contraria á aquella por la que abiertamente abogaba el general en jefe, *El Correo Nacional*, órgano de la mayoría cuando esta representaba la unidad todavía intacta del partido conservador y afirmada á consecuencia del convenio de Vergara, aconsejó en términos mesurados, pero muy significativos, la conveniencia de no precipitar el viaje, sin saber antes á lo que se iba y sin estar el gobierno y la mayoría preparados para resistir ó dispuestos á dejar el poder expedito á los progresistas. Hallábase la Reina rodeada de personas que participaban de la ciega confianza de la augusta señora, respecto á que Espartero no tendria mas voluntad que la de la Reina y que bastaria que el general se hallase frente de María Cristina para que esta pudiese decir como César: *llegué, ví y vencí.*

No participaban de igual confianza los redactores del ya citado periódico; los que considerando hasta indiscreto continuar una polémica en la que tendrian que discutir el acierto con que obraba la única persona en el Estado cuyos actos no son discutibles, cerraron el debate declarando que callaban tratándose de materia *en la que no cabia mostrarse mas realistas que el Rey.*

La proximidad del dia fijado para la partida de la Reina gobernadora, obligó al gobierno á ocuparse de asegurar el tránsito de la régia expedicion contra apariciones carlistas. El itinerario primitivamente resuelto debió ser por Valencia, pero se varió en vista de observaciones del general Azpiroz relativas al inconveniente de tener que separar las tropas de los puntos que ocupaban, dejando expuestos á las venganzas de las partidas carlistas á los liberales que habian emigrado de sus pueblos en el apogeo de las facciones y regresaban ahora al amparo de las columnas liberales.

Alterada en su consecuencia la ruta que debia seguir S. M., se determinó fuese por Zaragoza cuya carretera se encargó cubriese el general don Manuel de la Concha, quien acababa de distinguirse desalojando á los carlistas de sus fuertes posiciones de Cañete y Beteta, puntos avanzados que habian sido de Cabrera, y de los que quiso este servirse para haber lanzado de Madrid el gobierno de la Reina, una vez que, cual estuvo próximo á conseguirlo, hubiese cortado sus comunicaciones con las provincias del Norte y del Este.

Efectuaron la Gobernadora y su hija su salida de Madrid el 11 de junio no llevando en su séquito como dama sino á la señora duquesa de la Victoria, pero acompañadas por el presidente de su Consejo, Perez de Castro, y por los ministros de la Guerra, conde de Cleonard, y de Marina, Sotelo, habiendo quedado en Madrid los de Gracia y Justicia, Arrazola, de Hacienda, Santillan, y Armendariz, de Gobernacion.

Tan acertadas como oportunas fueron las disposiciones tomadas por el general Concha para cubrir el trayecto que debia atravesar el convoy real, y tanto mas resplandeció la superior inteligencia estratégica de aquel entendido y bizarro general, cuanto que Balmaseda recorria Castilla al frente de 2,500 infantes y numerosa caballería, y podia presentarse y ofrecer un desigual combate á la columna al mando de Concha, pero tuvo este además de la gloria de conjurar este peligro, la de batir en Comillas al partidario Palacios que intentaba haber hostilizado al convoy.

El abandono por Cabrera de los puntos fortificados que poseia en Aragon y la toma de Morella, produjo la dispersion de todas aquellas de sus fuerzas que no lograron reunirse á su principal caudillo antes que este pasase el Ebro. Entre los que no pudieron incorporársele se hallaba, como hemos dicho, Balmaseda, que al frente de su fuerte division intentó cruzar á Navarra, pero la prevision del general O'Donnell le cortó el paso del gran rio, de cuyas resultas el jefe carlista retrocedió sobre Castilla, haciendo un llamamiento á los hijos del país que habian servido en las filas de don Cárlos y acogídose al convenio, y haciendo pesar su dura mano aquel implacable jefe por toda la serranía de Soria y tierra abierta de Castilla de donde sacó toda clase de recursos. Empeñóse en rendir á la villa de Roa, cuyo espíritu se hallaba bien cambiado desde que dieron sus habitantes en 1825 el odioso espectáculo de martirizar á su denodado compatricio el célebre *Empecinado.*

Convertidos ahora en entusiastas liberales los hijos de Roa, no se dejaron intimidar por los cañones de Balmaseda, ni menos cedieron al incendio de sus moradas y al de la iglesia convertida en fuerte. La gallarda defensa de Roa colocó al decidido vecindario de la villa castellana á la altura de Cenicero, de Peralta y de otras poblaciones navarras y riojanas que se inmortalizaron en los primeros años de la guerra.

Para librar á las provincias interiores de las correrías y exacciones de Balmaseda, tuvieron que operar activamente contra él, además de las fuerzas de que disponia el general Concha, las columnas al mando del general Piquero y del coronel Lara. Acosado por la activa persecucion de la que acabó por ser objeto, Balmaseda pudo penetrar en Navarra por Tafalla, para desde allí por Vera y Echalar entrar fugitivo en Francia.

Desde que puso don Cárlos el pié en el territorio del vecino reino no cesó, confinado y vigilado como se hallaba en Bourges, de mover á sus partidarios á volver á encender en España la tea de la atroz guerra, todavía latente en Cataluña y Aragon.

De ambos puntos pedian al Pretendiente armamento y recursos, y mas que todo la presencia de su hijo para que con ella se reanimase el celo de los adictos á la causa.

No recibió con gusto el obstinado don Cárlos las instancias dirigidas á su primogénito, y llegó hasta á oponerse resueltamente á la partida de este, la que estuvo á punto de verificarse, y bien se comprenderá esta repugnancia á dejar partir á su heredero, sabiendo que su padre se hallaba deseoso de ir en persona á renovar los tristes ejemplos que no habia cesado de ofrecer su caudillaje de una causa que, aunque no hu-

Biblioteca Nacional de España

biese estado marcada por la mano de la Providencia para sucumbir, habria bastado para desacreditarla y perderla la menguada persona de su representante. Por lo demás no era ya la bandera que habia ondeado Zumalacárregui objeto de las ilusiones de los gabinetes protectores de la causa carlista. Su principal patrono, el príncipe de Metternich, habia empleado con éxito todo su influjo cerca de Luis Felipe, para alejarle de que diese liberal ensanche al tratado de la cuádruple alianza, y bajo los gabinetes presididos por el conde de Molé y por el mariscal Soult, habian gozado los carlistas, si no de proteccion abierta, de una tolerancia tan poco encubierta, y de una simpatía tan patente, que llegó á traducirse en los actos, ya que no oficiales, en los confidenciales, por medio de los cuales le reconocian mas ó menos directamente á don Cárlos los derechos de beligerante.

Pero los fusilamientos de Estella, las humillaciones por que pasó don Cárlos á manos de Maroto, los sostenidos triunfos logrados por las armas de la Reina, produjeron una decidida reaccion en el ánimo, tanto de los gabinetes del Norte, como en el del Rey de los franceses. Grande adorador el último del *dios Exito*, cambió en deferencias y celo por el cumplimiento de los descuidados deberes de la olvidada alianza las anteriores condescendencias hácia los carlistas, y la policía francesa comenzó á ejercer escrupulosa vigilancia cerca del detenido de Bourges.

De este crecimiento de amistad hácia la causa de la Reina supo aprovecharse el marqués de Miraflores, embajador de España en Paris, para establecer por su cuenta en Bourges una policía, á la que debió estar perfectamente al corriente de lo que se tramaba en el gabinete del refugiado príncipe.

Fueron en su consecuencia conocidos todos los proyectos mas ó menos aventurados que formaba don Cárlos para encender nuevamente la guerra civil. Pero con mejor sentido y mas patriotismo que su obstinado monarca no se prestaron los mas idóneos de sus partidarios á secundar las órdenes dádoles para que se trasladasen á España á alzar de nuevo en ella la bandera rebelde. Abreu, Zabala, Araoz, Vivanco y Valdespina se encontraron en este caso, y no vacilaron en representar respetuosamente á don Cárlos que no habia elementos para volver á levantar el país.

Pero todas las emigraciones se parecen y presentan síntomas de una singular analogía. Al lado de los prudentes entre los refugiados carlistas hallábanse los que, acogiendo las comunicaciones de corresponsales poco dignos de confianza, representaban dispuestas á sublevarse de nuevo las provincias donde habia ardido la guerra civil; á la manera que entre los emigrados liberales durante la vida de Fernando VII, Torrijos, Morales, Bazan, Valdés y otros entusiastas creyeron que la fe liberal ardia en el interior, y que bastaria que se presentase en las costas, ó por la frontera, la bandera de la libertad, para que los pueblos se levantasen; ilusion caramente pagada con la sangre de aquellos esforzados patricios, víctimas de su ciega confianza.

Por fortuna para la humanidad, los proyectos carlistas de aquella época no pasaron adelante, como sucedió con el imaginario levantamiento de Andalucía, para el que autorizó don Cárlos á un tal Miyares por un decreto fechado en Bourges (1) en 26 de octubre de 1839, habiendo sido descubiertos y deshechos los alistados antes que pasasen la frontera. Y bien estuvo á los alucinados, á quienes se pretendia arrastrar, no haber puesto el pié en territorio español, toda vez que, segun los mas fidedignos informes, la gran masa de la poblacion en las Provincias Vascongadas y en Navarra disfrutaba con pleno contento las dulzuras de la recien adquirida paz.

Avisado el gobierno de la Reina por el de Francia, por comunicaciones que directamente recibió, de que entre los proyectos de sublevacion que fraguaban los emigrados, los habia dirigidos á envenenar á la Reina doña Isabel y á su hermana, á asesinar á Maroto, á sublevar de nuevo las provincias del Norte, y á proclamar candidato al trono al primogénito de don Cárlos, dieron lugar aquellas denuncias á que se crease una atmósfera acusadora de la presunta connivencia de don Cárlos en tramas de carácter tan criminal, como el de atentar contra la vida de la Reina, odiosa sospecha bajo cuyo peso no quiso el Pretendiente guardar silencio, y que desmintió solemnemente bajo su firma (2).

---

(1) Decíase en él que «siendo muy urgente asegurar el éxito de la próxima campaña para dar fin á la injusta, fratricida y sangrienta lucha que por seis años ya cumplidos y por la influencia de un corto número de inmorales é indignos españoles devora los pueblos que la divina Providencia habia puesto á mi cuidado, he resuelto que sin pérdida de momento se pongan en accion todos los medios posibles á fin de acelerar y proteger el pronunciamiento de mis leales provincias del Mediodía de España, medio el mas eficaz para restituir á sus habitantes la libertad de que hace tanto tiempo carecen y de satisfacer sus ardientes deseos de empuñar las armas para hacer respetar nuestra sacrosanta religion y los sagrados derechos de mi soberanía, disfrutando en consecuencia de aquellas dotes que tan felices hicieron á sus mayores en otros tiempos mas venturosos por el imperio de las virtudes. Por lo tanto: He venido en autorizar, como por este mi real decreto os autorizo, para que sin pérdida de tiempo os pongais en marcha y paseis á continuar vuestros servicios en calidad de segundo jefe á las órdenes de aquel de mis fieles vasallos que en el dia sostiene el espíritu de mis pueblos en las provincias de Andalucía y Extremadura, que elijais por jefe superior, y que por su capacidad, moralidad y valor presente mas garantías, y á fin de estimular el celo del jefe nombrado y daros mas pruebas de mi real aprecio, concedo desde luego á aquel y á vos los empleos correspondientes á las fuerzas que organiceis.»

(2) Hé aquí el tenor de la comunicacion inserta en la Gaceta de Francia y en la de Hamburgo:

Bourges 1.° de junio de 1840.—Acabo de saber con la mas viva indignacion, aunque sin sorpresa, por orígen auténtico, que el gobierno francés pretende tener en su mano las pruebas de un proyecto formado con mi asentimiento y cuyo objeto seria el de envenenar á la Reina Cristina.

Tambien he leido en el *Diario del Cher* un artículo donde se trata de un proyecto análogo, dirigido contra la Reina Cristina y su hija. Util accion es demostrar la falsedad de esta vergonzosa acusacion.

El primer decreto que publiqué en Villa Real, en Portugal, el 24 de enero de 1834, dice en su artículo primero que en caso de que la Reina cayese en manos de mis súbditos fieles, deberian tratarla con el mayor respeto. Además todos los generales que han mandado las expediciones, han recibido de mí la órden formal de tratar con el mayor miramiento y el mas profundo respeto á Cristina y á sus hijas y á Francisco Antonio y su familia, en caso de hacerlos prisioneros.

Tal fué la conducta que me prescribió el deber y el honor, y la que hoy me consuela de las calumnias de que soy objeto, y tanto mas, cuanto que sé las órdenes que habian recibido los generales para el caso que cualquiera de mi familia cayese en manos de mis enemigos. Hasta hoy los enemigos, los mas encarnizados (que lo son menos de mi persona que del principio de legitimidad) habian respetado los principios religiosos y morales que me animan; y hasta de ellos se han servido para extender un barniz de ridiculez sobre la pretendida exageracion con que los practico.

Necesario era que un favorito de la revolucion de Francia tomase las riendas del gobierno para que las barreras respetadas por los otros fuesen salvadas. El objeto de esta calumnia tan odiosa no puede ser otro que el de señalarme, máxime en Europa, como un criminal, á fin de ocultar el proyecto que se tiene de encerrarme con mi familia en una fortaleza, y no en verdad para impedir la ejecucion de un plan que jamás ha existido.

Se quiere arrebatarme los últimos medios de comunicacion con mis españoles leales que aun se mantienen fieles y con las potencias que se esfuerzan para sostener el órden y la tranquilidad en Europa; porque el cruel cautiverio que por segunda vez padezco, y mas injusto que en la primera, aunque en ambas dimanando del mismo orígen, no les satisface ya. Hé aquí los efectos de la apatía y de la indiferencia con que las potencias que se intitulan conservadoras han visto caer un rey legítimo, víctima de la mas negra intriga y traicion que pudo jamás imaginarse, ejecutada y recompensada por todos los patronos de las revoluciones.

Tal ha sido la recompensa de seis años de molestias, de peligros, de combates y de victorias; la recompensa de las saludables advertencias hechas por el interés general de todos los revolucionarios de todas las naciones. Este nuevo atentado no será el último á que la revolucion se entregará contra mí, porque sabe muy bien que yo no puedo transigir con sus principios, aun en el caso en que las potencias no viesen en mi causa la suya propia y en mi persona la de los demás monarcas; si tienen por conveniente negarme los socorros y la proteccion que les pido, nada en el mundo podrá determinarme á transigir con los principios de la revolucion y á desprenderme en lo mas mínimo de mis derechos.

Entre tanto para desvanecer la sombra de la acusacion en que quieren apoyarse para oscurecer mis sentimientos religiosos, juzgo hallarme obligado á desmentir pública y completamente la odiosa calumnia levantada contra mí por el gobierno francés. En consecuencia es mi voluntad soberana que el contenido de esta carta, escrita de mi mano, sea comunicado inmediatamente á los gabinetes con quienes estoy en relaciones y que le den toda la publicidad á su alcance.—M. CÁRLOS.

Biblioteca Nacional de España

El denunciador directo cerca del gobierno español lo fué, parece, un italiano residente en Boulogne (Francia) y que decia haber sido buscado por el conde del Valle de San Juan para agente de la criminal tentativa.

El contexto de la denuncia que publica el señor Pirala en sus *prolijos anales* de la *guerra civil*, da suficiente idea del carácter del delator, para que sabiendo lo que era notorio acerca de la movilidad de ideas y del desprendimiento del opulento conde, nazca la sospecha de que el siciliano, despechado de no haber explotado mas á mansalva la generosidad de don José María Melgarejo, no tuvo escrúpulo en pretender sacar partido de las relaciones que pudo haber tenido con el patricio murciano.

Dejamos á la Reina acompañada de sus hijas y de tres de sus ministros, no por cierto los de mayor significacion y autoridad del gabinete, en camino para Zaragoza, donde estaba preparada por el partido progresista, entonces dominante en aquella ciudad, una recepcion encaminada á dejar en el ánimo de la Gobernadora la impresion de que la capital de Aragon era contraria á la ley de ayuntamientos. Entre las demostraciones de que la Reina fué objeto en Zaragoza, pretenden los inclinados á que se efectuase el cambio de situacion, que el ayuntamiento, la diputacion provincial y los jefes de la milicia no escasearon á doña María Cristina las manifestaciones de amor y respeto, ínterin los escritores moderados afirman que la duquesa de la Victoria fué la que recibió las mayores demostraciones de afecto que contrastaban con la indiferencia y frialdad reservadas para la Reina.

Ambas aseveraciones pueden tenerse por exageradas. A la Gobernadora no la querian disgustar los progresistas de Zaragoza, que confiaban cederia á los consejos de Espartero, y nada debieron hacer que indicase falta de acatamiento, sin que por ello no sea muy verosímil que el entusiasmo y los mas estridentes vivas se reservasen para la amiga, para la esposa del poderoso aliado, de quien todo lo esperaban.

Al aproximarse el convoy real á Lérida tuvo Espartero su primera entrevista con la Reina.

Esperábala al frente de dos lucidas divisiones de su brillante ejército y al presentarse la Gobernadora en carretela abierta dirigió el general á sus tropas calurosas palabras de acatamiento y lealtad hácia la régia señora, sin que fuese por el momento cuestion de otra cosa que de inspirar á S. M. una confianza de la que el general se habia propuesto sacar partido antes de emplear medios de mas decisivo influjo. Terminado que fué el desfile de las tropas ante la Reina y la duquesa, á la que al mismo tiempo que á la augusta señora se dieron entusiastas vivas, siguió Espartero acompañando á S. M. á Esparraguera donde se despidieron y tuvo lugar la primera conferencia política entre María Cristina y el campeon cuyo apoyo habia venido á requerir.

Para dar cuenta de lo que realmente pasó en aquella memorable entrevista, debe el historiador recto é imparcial tener presentes las encontradas versiones de las partes interesadas. Rico y Amat y el marqués de Miraflores nos refieren que el general se quitó la máscara y se impuso á la Reina, exigiendo de ella que no sancionase la ley de ayuntamientos y que cambiase el ministerio. El señor Pirala, incondicional abogado y panegirista de Espartero, si bien dice lo mismo en el fondo, esto es, que el general se mostró contrario á la ley de ayuntamientos y decididamente adverso á la continuacion del ministerio, atenua cuanto podia afectar á la lealtad del duque de la Victoria, asentando que se limitó á exponer los temores que en su juicio y en el del público corria la libertad por el camino que seguia el gobierno, cuya mudanza resueltamente propuso y sostuvo.

Basta dar por sentado esto último para que descartando toda sospecha de que Espartero hablase á la Reina en términos irrespetuosos, se tenga por de todo punto incontestable el juicio que acerca de la entrevista de Esparraguera emite en sus *Memorias* el marqués de Miraflores, juicio que expresa en los siguientes términos:

«En la situacion de hecho en que el país se encontraba, la cuestion de la ley de ayuntamientos (que acababan de discutir y de votar las Córtes), venia á reducirse á una cuestion de fuerza material que estaba completamente en manos del ejército, el que á su vez se hallaba en las del caudillo que lo regia.

»Tratábase, pues, de si la fuerza armada, desnaturalizando sus condiciones de obediencia á la corona, se convertiria en cuerpo deliberante y se arrogaria un poder que ninguna Constitucion en el mundo ha otorgado jamás á la fuerza armada y con cuya existencia no hay gobierno posible ni sociedad consistente. Pero esta vez como otras muchas demostróse que el hecho es mil veces mas fuerte que el derecho. El general en jefe de los ejércitos, aceptando el papel de hombre político, propúsose contener lo que quiso llamar despotismo de la corona y para lograrlo quiso dar el triunfo, por una de las anomalías políticas de España, no al poder militar que él mismo personificaba, sino á la revolucion representada por el despotismo ó desbordamiento municipal, que fué su criatura y del que mas pronto ó mas tarde debia resultar el completo trastorno de la monarquía.»

Claro debió María Cristina ver cuál era su verdadera situacion despues de haber oido al general en Esparraguera. Tardíamente debió apreciar en aquel momento la previsora lealtad de los que antes de su salida de Madrid la representábamos los inconvenientes de su viaje. Y tanto mas embarazosa llegaba á ser la dificultad que de repente la apremiaba cuanto que no tenia cerca de sí la Reina al que hemos llamado piloto de la situacion, el sagaz y mañoso Arrazola, quien sin duda en aquellos críticos momentos habria dado el consejo menos peligroso y comprometido. No estuvieron seguramente á la altura de las circunstancias Perez de Castro y los otros dos ministros que acompañaban á la Reina.

Interin tenia lugar la conferencia de Esparraguera, Arrazola todavía ignorante del resultado del abocamiento de la Gobernadora con su predilecto general, ansiaba por la clausura de las Córtes, resuelto á correr á Barcelona á prestar su valioso concurso en medio de la borrasca que corria la política, en gran parte obra suya, y siguiendo, á falta de positivos datos, los anteriores acuerdos tomados con asistencia del Consejo de ministros, todavía se hacia la ilusion de creer que la Reina dominaria á Espartero y que el gabinete seguia una política acertada; persuasion que le hacia desear tener en su poder ya sancionada la ley á fin de dejarla solemnemente promulgada antes de su salida para Barcelona.

Pero entre tanto la crísis habia dado en Esparraguera un paso que prejuzgaba su desenlace. Sorprendida María Cristina de la disposicion en que encontraba á su campeon predilecto, al hombre cuyo apoyo venia á buscar, vaciló entre resistirle y ceder, y sin consultar á sus ministros, cual correspondia que lo hubiese hecho, tomó la resolucion de convenir con Espartero en que mudaria el gabinete, al paso que eludió contestar categóricamente respecto á no sancionar la ley de ayuntamientos, esperada con impaciencia llegase de Madrid á Barcelona.

Hizo mas la Gobernadora, pues no solo ofreció á Espartero mudar el gabinete, sino que exigió como condicion que el general aceptase la presidencia del que debia formarse. A este deseo imperativo de la Reina accedió Espartero, pero aplazando el que tuviese efecto despues que hubiese expulsado á Cabrera del territorio de Cataluña; operacion que no podia retardarse hallándose arrinconado en Berga el último adalid de don Cárlos.

Mas juzgando Espartero, y con razon, que habia ganado la partida, y que la situacion era suya, dejó en manos de la Reina una lista que contenia los nombres de los sujetos que debian entrar en el nuevo gabinete, siendo estos los señores don Mauricio Cárlos de Onís, don Claudio Anton de Luzuriaga, don Manuel Agustin Silvela y don Juan de Dios Sotelo, á la sazon ministro de Marina.

El asesinato del conde de España dió por sucesor en el mando de las facciones catalanas al partidario Segarra, hombre cuyas cualidades personales eran generalmente apreciadas, cuyos sentimientos humanos le hicieron popular entre el paisanaje y en el ejército; pero que, dócil instrumento de la junta, á cuyas manos pereció el de España, mandó el segundo mas bien bajo las inspiraciones y el interés de los junteros, que con arreglo á un criterio militar. De ello resultó relajamiento de la disciplina y falta de plan en las operaciones.

Biblioteca Nacional de España

Servian á las órdenes de dicho partidario los cabecillas Brujó, Pons, Porredon, Ibañez y Castells, los que tenian en frente al general Buerens, secundado por Azpiroz, Clemente y Borso di Carminati, con fuerzas no tan numerosas como las de los carlistas, pero mejor mandadas y dirigidas. Escoltando un convoy de víveres para Solsona, fué atacado Buerens á la ida y á la vuelta por las facciones, sin resultado ventajoso para las últimas, toda vez que la plaza fué aprovisionada y la columna liberal volvió á sus cantones. Algun tiempo antes de que en el Maestrazgo se formalizase la campaña por la llegada del ejército del Norte, Balmaseda hizo una excursion á Cataluña, secundado por el baron de Eroles, el que acudió en su ayuda con seis batallones; pero los generales de la Reina combinaron sus operaciones y lograron arrojarlo del alto Aragon, invadido por Balmaseda y sus auxiliares.

El general Carbó operó con éxito sobre Alpens y Vidrá arrojando de dichos puntos á las facciones, destruyendo sus oficinas y depósitos y haciéndoles buen número de prisioneros.

En el mes de marzo habia reemplazado el general don Antonio Van-Halen á don Jerónimo Valdés, quien, como en su dia queda dicho, sucedió al baron de Meer. Significó el nuevo general su toma de posesion del mando dando una proclama en la que anunciaba que no tardaria en llegar Espartero, á quien estaba reservada la gloria de pacificar las provincias del Este despues de haberlo hecho con las del Norte. El nuevo general en jefe encontró, y lamentóse de ello, en tan imperfecto estado de organizacion el territorio de que se hacia cargo, que no pudo lograr que el E. M. le diese razon exacta de los trescientos puntos fortificados ocupados por los liberales en Cataluña, siendo por lo demás tan insuficientes las fuerzas de que para operaciones podia Van-Halen disponer, que tuvo que limitarse á aprovisionar las plazas y al relevo de sus guarniciones. Carecia además de recursos para atender á las necesidades de su ejército, y para remediarlas pudo lograr en Barcelona un anticipo de dos millones, garantizados por la hipoteca de los derechos de puertas. Suplia Van-Halen á la esterilidad de operaciones decisivas, sirviéndose con frecuencia de la imprenta para reanimar el espíritu de las tropas y hablar á los catalanes, procurando inspirarles confianza en que la guerra seria ya de corta duracion. Los meses de marzo y abril los ocupó en custodiar convoyes de víveres y en proteger los puntos amenazados; sistema mitigado de guerra del que trataron de aprovecharse los carlistas presentando la batalla al general en las alturas de Peracamps, que habian atrincherado y en las que aguardaron al ejército liberal con la fuerza de diez y ocho batallones, setecientos caballos, una batería rodada y artillería de á lomo. Las fuerzas que conducia el capitan general de Cataluña igualaban en número á las de los enemigos, pero supo el que mandaba las de la Reina disponerlas con acierto, y, aunque á costa de sensibles pérdidas, logró desalojar á los carlistas de sus posiciones. Consecuente en su sistema de menudear las proclamas, felicitó Van-Halen á sus soldados por su buen comportamiento, habiendo logrado llegar á Solsona y abastecídola abundantemente.

A su regreso presentáronle de nuevo batalla los carlistas, y trabóse una ruda pelea en la que encontró nueva ocasion de acreditar su bizarría el brigadier don Francisco Serrano, comandante general de la caballería, puesto á cuya cabeza dió al enemigo cargas que decidieron del éxito de la jornada. Antes que esta terminase, tuvo Serrano que tomar el mando de toda la fuerza por haber tenido que retirarse el general al hospital de sangre de resultas de haber sido herido en una mano. En aquella circunstancia desplegó el brigadier las dotes de aquella inteligencia que se despierta y crece en los campos de batalla, y que en aquel dia rayó á punto que su brillante y simpática bravura entusiasmó á sus soldados y humilló á los contrarios. Condujo Serrano la division al punto á que se dirigia, dejando frustrados los esfuerzos hechos por los carlistas para inferirle un daño que acabaron por experimentar ellos mismos.

Tambien fué gravemente herido aquel dia el general don Antonio Azpiroz, quien de sus resultas murió un mes despues. La segunda accion de Peracamps costó á las tropas de la Reina sobre 500 bajas entre muertos y heridos. Van-Halen marchó á Barcelona á curarse, señalando su llegada segun costumbre por otra encomiástica órden del dia.

Ya por entonces se habian realizado los triunfos de Espartero sobre Cabrera en Aragon, y la decadencia en que se hallaba la causa carlista habia trascendido lo bastante en Cataluña para inducir á Segarra á entrar en negociaciones con Van-Halen. Pero antes que los tratos de avenencia hubiesen madurado y cuando estaba para llegar Cabrera expulso del Maestrazgo, traslucióse la especie entre los carlistas y Segarra tuvo que apelar á la fuga, presentándose en Vich, donde hizo su sumision á la Reina.

Una vez que hubo mudado de bandera, no quiso Segarra ocultar su nueva fe política y dirigió á sus antiguos compañeros la proclama cuyo extracto figura al pié (1).

Presentábase Cabrera en la mañana del 8 de junio á las puertas de Berga, único baluarte que quedaba á los carlistas en Cataluña. La junta allí residente tenia barruntos de que el terrible general venia resuelto á castigar la violenta muerte dada al conde de España; temor que habia contribuido no poco á avivar la activa travesura de Aviraneta, el que, residente en la frontera de Francia, tuvo maña para hacer llegar á los junteros aviso de las intenciones que contra ellos llevaba Cabrera. El primer intento de los amenazados fué el de resistir al temible adversario que se aproximaba y apelaron á Segarra, que todavía creian militaba en su campo, para que acudiese á la defensa de sus patronos; mas, viendo que no aparecia, el cirujano Ferrer, miembro de la junta y principal actor en el homicidio del conde de España, no se creyó seguro y abandonó á Berga acompañado de su familia, ínterin sus demás compañeros, perplejos sobre lo que deberian hacer, cerraron las puertas al mismo tiempo que en sus muros enarbolaban bandera blanca.

Con igual señal respondió Cabrera, agitando un pañuelo blanco en la punta del sable de uno de sus ayudantes. En vista de esta pacífica señal, salieron comisionados de la plaza á parlamentar con Cabrera, al que, considerando que venia de paz, consintieron en franquearle la entrada.

A este propósito afirma uno de los biógrafos del que se titulaba conde de Morella, que antes de entrar en Berga dirigió á sus soldados las palabras siguientes:

«Compañeros: ha llegado á mi noticia que los mismos que defienden igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de Berga, adonde nos dirigimos, ni á vosotros acaso os reconozcan como amigos, ni á mí como su general por órden y voluntad del Rey nuestro señor. ¿Podré contar con vosotros en el caso de

---

(1) En la proclama que Segarra dirigia «á sus compañeros todavía en armas contra la causa liberal,» protestaba de su amor á la patria y á su provincia, afirmando que solo habia tomado parte en la guerra por creer que don Cárlos les traeria la felicidad y bienestar que anhelaban; que toda lucha entre hermanos era horrible y debia procurarse su término por una reconciliacion; que la sangre derramada era estéril, y que sin duda todos los hombres honrados anhelaban la paz, ya cercana, puesto que, sometidas las provincias Vascongadas y Navarra, y avanzando Espartero sobre Cataluña, «el problema está resuelto, decia, mucho mas cuando el príncipe que habíamos aclamado ha tenido que buscar un asilo en una nacion aliada de S. M. la Reina, donde se halla en estado de arresto, é imposibilitado de tomar parte en la lucha que sosteneis á su nombre. El bien de mi país, que nunca he perdido de vista, me ha impulsado, decia, á abreviar sus padecimientos, haciendo cesar el derramamiento de sangre, que corria sin fruto. Al efecto, tomé mis disposiciones y dentro de breves dias os hubieran dado el dichoso resultado que tanto anhelamos, si mis pasos no se hubiesen malogrado por una traicion que no podia esperar de personas que juzgaba muy predispuestas al bien general. Vuestros sufrimientos van á prolongarse indefinidamente si no mirais por vosotros, si no escuchais la voz de un jefe á quien habeis estimado siempre. La causa que sosteneis está perdida sin remedio. Esta es la verdad. Preservaos de los males, que tan de cerca os amenazan; no creais la venida de los extranjeros en nuestro apoyo; deponed las armas. Contribuid á la pacificacion general uniéndoos al único centro de ventura y felicidad de los españoles, el trono de Isabel II y la Constitucion del Estado. Presentaos á las autoridades militares de la Reina. Os esperan con los brazos abiertos y sereis recibidos por ellas, por las tropas y por los pueblos con la cordialidad y buena acogida que me han dispensado á mí y de que está recibiendo continuos testimonios en esta ciudad de Vich vuestro paisano y compatriota—*José Segarra*.—Vich 13 de junio de 1840.»

Biblioteca Nacional de España

tener que hacer uso de la fuerza para abrir unas puertas que nos cierran la intriga y la traicion?—Sí,» respondieron todos, y Cabrera partió al galope sin otro acompañamiento que sus ordenanzas, presentándose delante de Berga, donde fué calurosamente recibido. Su primer acto fué el de mandar formar causa sobre la muerte del conde de España, siendo inmediatamente reducidos á prision Orteu, Torrebadella, Dalmau, el hermano de Ferrer, el brigadier Vall y el comandante Grau; providencia á la que siguió el fusilamiento, como transaccionistas, del comandante Luis Castañola, Ruiz Dávila y otros.

Con este motivo y en justificacion de sus providencias dió Cabrera la siguiente proclama:

«Voluntarios: Vuestro general en jefe os dirige la palabra, no para hacer ostentacion de sus principios, pues los deja ya marcados en el campo de batalla. Vuestro general os habla, no para alentar vuestro valor, porque en los pechos de valientes jamás halla cabida el desmayo. Os dirijo, sí, mi voz para que quedeis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro, con una partida de mis fuerzas que se hallaban reunidas en Aragon y Valencia. Comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo llegaron á convencerme de que en este Principado corria inminente riesgo la causa de la *religion* y del *monarca legítimo*. Manejos de la revolucion ocultos, á la par que combinados, iban á enarbolar entre vosotros el negro y asqueroso pendon de la perfidia. Se movian todos los resortes para burlar vuestro valor; y los vencedores en el campo de batalla iban á quedar vencidos no por la fuerza de las armas, sino por el refuerzo vil de la intriga. Gracias al Señor está descubierta la trama: queda burlada completamente la táctica soez del masonismo, y adoptadas las medidas que he creido oportunas, acabo de arrancar la máscara del hipócrita Segarra. Sí; este ex-general ingrato, con el honor en la boca y la infamia en el corazon, no ha podido ocultarla por mas tiempo: lo hallareis ya en Vich, fraternizando con los enemigos de *Cárlos V*. Este es un triunfo para las armas del *rey*, pues la causa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un general fementido. No dejaré la obra incompleta; y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros no le queda otro recurso que la fuga, si primero no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo de ejecutar lo que os prometo en la persona de don Luis Castañola, primer comandante del 18, fusilado ayer en esta plaza.

»Por comision particular del Rey nuestro señor (que Dios guarde) he debido pasar tambien á Cataluña para vengar el asesinato del señor conde de España: obraré con imparcialidad; pesaré el asunto en la balanza de la justicia; examinaré los datos, y descargando únicamente el golpe sobre el perpetrador del crímen, haré ver á la Europa entera que el extravío de algun simple particular en nada puede mancillar la causa de *Cárlos V*. ¡Catalanes! La rectitud de mis intenciones os es bastante conocida; sabré recompensar el mérito, pero inexorable me tendreis con el delito. ¡Voluntarios! Sé que me amais y que os hallais persuadidos de que vuestro general os ama; mucho me prometo tambien de vuestro valor y constancia; no se me oculta que la cábala de la revolucion es la que en diferentes períodos ha puesto en estado de inercia la robustez de vuestros brazos; pero sé tambien que deseais batir al enemigo y que vuestro elemento natural es el lugar del combate; yo me pondré á vuestro frente; yo mismo en persona os conduciré al campo del honor y, con el auxilio de Dios, á la victoria; conservando la union y el amor fraternal que veo reinar entre vosotros, me cabe el dulce placer de no descubrir en todo el ejército de mi mando mas que soldados de *Cárlos V;* así es como, á no tardar, triunfaremos completamente de la revolucion impía; y cuando esta se cree haber llegado al apogeo del poder, verá deshechas sus hordas y burlados tambien sus planes de cohecho, de traicion y de intriga.—*El conde de Morella.*»

Por superior que sea un hombre político ó un general, no bastan la inteligencia del uno ni la energía del otro para hacerse superiores á las circunstancias que lo rodean. La causa carlista habia llegado á un término del que no podia pasar, y en vano trató Cabrera de reorganizar su hueste reformando el personal de su oficialidad. El descontento minaba su gente; el decaimiento de ánimo era general, y visibles por doquiera las señales de desorganizacion.

Espartero avanzaba sobre Berga al frente de su lucido ejército, compuesto de cuatro brillantes divisiones, que mandaban el conde de Belascoain, el general Castañeda, Ayerbe y Otero, conduciendo Zurbano y Lemeric brigadas sueltas.

Interin el jefe liberal avanzaba, el cabecilla Tristany se complacia en la menguada represalia de incendiar las mieses del territorio de Cardona.

En apoyo de sus operaciones dictó Espartero un riguroso bando dirigido á facilitar la mas pronta pacificacion del país, cuyas principales disposiciones van al pié trascritas (1).

La plaza de Berga contenia además de su numerosa guarnicion y de todas las fuerzas que habia reconcentrado Cabrera, una bastante buena fundicion, fábricas de armas, talleres de herraje y pertrechos de artillería.

El 4 de julio presentóse el ejército liberal á la vista de la plaza, que Cabrera creyó poder defender; intento muy superior á sus fuerzas, cuyo número no podia compensar la pericia del jefe ni su no desmentido valor.

El bizarro general Leon, encargado de atacar el monte y los reductos del Nuet, posicion que era la llave maestra de la defensa, lo ejecutó con el ardimiento que siempre acompañó sus brillantes hechos de armas, pero tuvo que pelear con un enemigo digno de tan esforzado contrario, habiéndose Cabrera señalado en aquel dia, no solo por el extraordinario aliento que comunicaba á los suyos, sino dándoles ejemplo de un desprecio de la vida igual al que desplegó en sus proezas las mas memorables. No obstante sus prodigiosos esfuerzos tuvo Cabrera que contentarse con operar una ordenada retirada, sin dejar de combatir ínterin la verificaba. El heróico *magister equitum* del ejército liberal entró vencedor en Berga, y la humanidad que siempre distinguió á los soldados de la Reina tuvo ocasion de acreditarse nuevamente recogiendo en el campo y los caseríos los numerosos heridos abandonados por los carlistas.

Fácil es de adivinar toda la tristeza, toda la amargura, toda la desesperacion que abrumaron el ánimo del Viriato de la

---

(1) Art. 1.º Las justicias de los pueblos que en el momento de entrar en ellos y en su demarcacion fuerzas rebeldes ó alguna partida de facciosos, no diesen parte á los jefes de las armas de los puntos fortificados, á las columnas ó divisiones del ejército nacional, sufrirán la pena de ser sorteados sus individuos para que uno de ellos sea fusilado, y los demás destinados á presidio por dos años, imponiéndose además 200 reales de multa por cada cien vecinos, que pagarán todos ellos, con destino á los gastos de la guerra.

Art. 2.º Las justicias de los pueblos en que se abriguen uno ó mas rebeldes serán responsables, y lo mismo su vecindario, bajo las penas determinadas en el artículo anterior, y siempre que, protegida su ocultacion por algun vecino, se aprehendiesen en una ó mas casas, sufrirá además la pena de muerte la persona que haga cabeza de familia.

Art. 3.º Todos los individuos rebeldes no uniformados ni pertenecientes á cuerpo, que sean aprehendidos, serán fusilados en el acto.

Art. 4.º Quedan comprendidos para sufrir la pena ordenada en el artículo anterior los paisanos que se reunan en somaten, ó que aisladamente sean cogidos con armas; todas las partidas que con el nombre de patuleas facciosas recorren el país, y cualesquiera otros individuos que, separándose del grueso de las tropas enemigas se ocupen del robo, de las interceptaciones de pliegos y asalto de los caminos á retaguardia de las líneas que progresivamente ocupen las divisiones de los ejércitos de mi mando.

Art. 5.º Todos los habitantes que no sean milicianos nacionales presentarán las armas á los gobernadores ó comandantes de los puntos fortificados. El que contraviniere á esta órden será fusilado, entendiéndose que ha de caer este castigo en el que haga cabeza de la casa donde fuere hallada el arma ó armas, y además sufrirá el pueblo 1,000 reales de multa por cada arma que se encuentre.

Art. 6.º A los facciosos que se presenten á los gobernadores ú otros jefes militares, se les dará un salvoconducto para que pasen á fijar su residencia al pueblo que elijan.

Art. 7.º Me responderán con sus personas y empleos todos los jefes militares que falten al cumplimiento de lo prevenido en este bando, que tendrá fuerza de ley desde el dia de su publicacion, respecto á los enemigos á quienes comprende, y desde que llegue á poder de las justicias de los pueblos, por lo que toca á su responsabilidad y penas determinadas, á cuyo fin todas las autoridades militares de los distritos respectivos exigirán recibo con expresion del dia que ha sido entregado,

Biblioteca Nacional de España

causa de don Cárlos cuando, arrinconado á la frontera francesa, tuvo que optar entre abandonar á sus soldados al hierro enemigo ó entrar con ellos fugitivo en tierra extranjera. Hé aquí los términos en que el señor Pirala, que no escasea sus elogios al caudillo de don Cárlos, pinta los últimos momentos de su presencia en el suelo español:

«Reunió, dice, á sus oficiales y expuso los imperiosos motivos que le obligaban á refugiarse en Francia; la falta de toda clase de recursos; las imponentes fuerzas enemigas que le acosaban, y que hacian inútiles sus mayores esfuerzos y sacrificios para sostenerse algun tiempo mas. Que si habia álguien que le suministrase recursos, dijo á su gente, todavía estaba pronto á continuar la guerra. En vista, añadió, de tan crueles circunstancias, juzgo, como español y amante de mi patria, que la prolongacion de la guerra no tendria otro resultado que la inútil efusion de sangre, sin obtener ventajas positivas para la causa de la legitimidad. El medio mas plausible es el de buscar asilo en el territorio francés. Pero aunque tal sea mi opinion, si alguno de Vds. cree posible continuar la guerra con ventaja, yo estoy pronto á entregarle el mando de las tropas. Creo haber cumplido siempre con mi deber: si cualquiera de Vds. quiere hacerme cargos, este es el momento. Aun pisamos el suelo español, y no quiero que se me juzgue como á general, sino como á simple voluntario, pues antes prefiero sufrir que emigrar con ignominia.» «Mientras yo hablaba (son estas palabras del mismo Cabrera) y despues de haber terminado, reinó el mas profundo silencio, pero todos lloraban y lloraba yo tambien. Me faltan, continúa, palabras para describir aquella escena; todos contestaron que se resignaban á mi indicacion y al destino que nos señalaba el cielo. A pesar de haber dado la órden á la division de Aragon para que se me reuniese, la recibió con atraso y no pudo hallarse presente.»

En el acto y antes de entrar en Francia, dió Cabrera un grado á todos los jefes, oficiales y sargentos.

En la mañana del 6 de agosto presentóse un capitan francés portador de las condiciones con las que los refugiados carlistas serian recibidos en el territorio vecino. Dichas condiciones eran las siguientes:

«1.° Que los generales, jefes, oficiales y soldados serian destinados á los depósitos que señalase el gobierno y recibirian los mismos subsidios que otros emigrados por causas políticas.

»2.° Que todos tendrian derecho á residir en Francia ó pasar á otro país segun les conviniese.

»3.° Que entregarian al pisar el territorio francés las armas y caballos, exceptuando los de los generales, jefes y oficiales, por ser de su propiedad particular, así como las acémilas y equipajes.»

Penetraron con Cabrera en Francia los batallones 1.° y 2.° de Tortosa, 1.° y 2.° de Valencia y 3.° de Murcia; los aragoneses y catalanes, que llegaron con posterioridad, al saber que iban á ser desarmados no pudieron contener su despecho y rompieron sus fusiles. Al terminar el mes de agosto, el número de refugiados carlistas que se encontraba en los diferentes depósitos de Francia ascendia á 21,000 individuos.

Es curioso y no debe la historia ser defraudada de lo que refiere don Juan Hernandez, cónsul de España en Perpiñan, haber oido de boca del mismo Cabrera, segun escrito que afirma poseer el diligente autor de los *Anales de la guerra civil*.

«Desde que Maroto abandonó la causa de don Cárlos, la creí perdida; varias veces se lo escribí y le propuse me diera la órden de licenciar su ejército y pasar á Francia solo. Don Cárlos me contestó me mantuviera en España: lo he hecho, pero viendo que á mis nuevas instancias no respondia, que no hacia caso mas que de los consejos de curas y frailes y que era inútil derramar mas sangre por una causa perdida, he tomado la resolucion de venir á Francia, poniendo término á la guerra. No me gustaba la guerra de pillaje que se hacia en Cataluña. No he nombrado jefe superior: he dejado á los jefes de Cataluña que hagan lo que quieran, pues yo no quiero cargar con la responsabilidad de la sangre que se derrame desde el dia de mi separacion. Yo pudiera haberme sostenido dos meses, haber batido á Carbó; pero ¡qué adelantaba con esto cuando Espartero tenia 50 batallones! hubiera muerto gente y la España hubiese tenido mas heridos. A mí se me supone rico y que he enviado mucho dinero á Francia: yo puedo asegurar que no tengo para vivir: se lo diré así á don Cárlos y le pediré que me dé de lo que á él le dan.»

El último documento oficial que cierra la sangrienta lucha que por segunda vez en el presente siglo, enrojecia con generosa ó incauta sangre el suelo de la otras veces gloriosa, y siempre noble España, lo fué la proclama fechada en Berga el 7 de julio y concebida en los siguientes términos:

«Soldados: La gloriosa campaña de Aragon terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida si los hijos bastardos de nuestra patria, si esos hombres sanguinarios por sistema, si esos monstruos azote de la humanidad, fuesen capaces de abrigar un sentimiento que los retrajera del camino del crímen. Ellos, sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretexto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron en su desesperacion hacer el último esfuerzo.

»El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota, y dar nuevo ser á las facciones catalanas, mientras que, destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda, poniendo á sus órdenes los rebeldes que habian quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara concibió la idea de sublevar de nuevo el país que fué teatro de la guerra y que ya disfrutaba del beneficio de la paz. Sabedor de estos proyectos pude anticiparme á contrarestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional.

»Al mismo tiempo á la cabeza del ejército expedicionario del Norte me dirigia á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completase el triunfo, permitió tuviésemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona y de acompañar la régia comitiva hasta el punto donde debian partir las operaciones.

»El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña, que me fué posible revistar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonía con las demás fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseidas de un puro entusiasmo por la consolidacion del trono de Isabel II, de que es digna regente su augusta madre, por la Constitucion de 1837, y por la independencia nacional.

»Con ejércitos animados de tan nobles ideas y robustecidos con sublimes virtudes, no podia menos de ser pronta y segura la pacificacion que anuncié en mi órden general de 30 de mayo en la plaza de Morella. El del Centro que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragon, exterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara tuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquella provincia al marchar Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Burgos, fué batido en Zalduendo por el ejército que operaba en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su exterminio, tuvieron que buscar en trozos su auxilio en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos sus elementos de accion.

»Para que el éxito fuese rápido y feliz destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con la tropa emprendí desde Manresa los movimientos sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesion de esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes, las fundiciones, las fábricas de pólvora, todo quedó en nuestro poder, todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazaros.

»Cubierto de oprobio y de ignonimia este sangriento caudillo, debió su salvacion á lo escabroso del terreno; y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó en el mayor desórden. Ya no quedan mas que las hordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruidos. La guerra, por lo tanto, se puede considerar

Biblioteca Nacional de España

terminada, los enemigos del sosiego público aniquilados, los pueblos libres para siempre de los vándalos y muy cercano el dia en que esta nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de paz por que tanto ha suspirado y que hará la ventura de los españoles.

»Compañeros de glorias y peligros, pronto descansareis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada, pronto se verán cumplidos los votos por la pacificacion general. Yo jamás dudé del éxito de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho; porque cada dia me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, todos sois dignos de la gratitud de la Reina y de la patria: á todos encarezco la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad, y á todos con el tributo de un justo reconocimiento aseguro, que así como en todas ocasiones y en las mas críticas circunstancias conté con su heróico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido por la mas santa de las causas, así todos deben contar con su general en jefe.

»Cuartel general de Berga, 7 de julio de 1840.—*El duque de la Victoria.*»

Grande y suspirado fué el dia en que regocijada España pudo saludar con entusiasmo y gratitud la ansiada paz, de la que todos esperaban venturas sin cuento, augurios que no debia tardar en disipar la fratricida tea de las disensiones próximas á estallar en el seno mismo de la familia liberal, que tan costosos sacrificios habia hecho para vencer al carlismo.

Por respeto hácia sí mismo, por su propia dignidad y gloria, hubiera sido de desear que los que rodeaban á Espartero en aquellos momentos de legítimo orgullo, le hubieran hecho notar cuán digno habria sido de su esclarecido nombre y bien adquirida fama, haber tratado con mas generosidad en su proclama, al enemigo vencido, que, no por ser compatricio, era menos acreedor á la magnanimidad del vencedor.

Dejamos anteriormente expuesto cuán grande y honrosa era la mision que cumplia haber desempeñado al pacificador de la dolorida patria, habiendo sido el sosten y amparador del trono, el custodio de la libertad, el mediador entre los partidos que con mas pasion que patriotismo se disputaban el poder.

Seguidamente vamos á tener que narrar cómo entendió Espartero sus deberes de soldado y de ciudadano y el uso que hizo del inmenso poder que debia en primer término, á los sacrificios de la nacion, á la ciega confianza de la Reina y á los generales sus compañeros de armas.

Desembarazado nuestro relato de todos los hechos que precedieron á los gravísimos sucesos de que iba á ser teatro la capital del antiguo Principado, podremos, sin tener que volver la vista atrás, darnos cuenta del desenlace de la crísis sobradamente iniciada desde antes de la salida de la corte de Madrid.

No es dudoso que posteriormente á la entrevista de Esparragüera y por consiguiente al compromiso tomado por la Gobernadora de variar su ministerio y con este cambio tambien su política, nada hubo de comunicar Perez de Castro á Arrazola de índole que modificase el acuerdo deliberadamente tomado en Consejo de ministros antes que la Reina emprendiese su viaje; acuerdo que tuvo el carácter de definitivo, respecto á no disolver las Córtes y á sancionar la ley de ayuntamientos.

Compréndese que los ministros quedados en Madrid obrasen bajo la impresion de lo resuelto antes de la partida de la Reina; pero lo que debe causar maravilla, y apenas parece creible, es que una princesa tan capaz como lo era doña María Cristina y un hombre de la consumada experiencia oficial de Perez de Castro, cometiesen el doble error, la primera de no conocer que no tenia opcion entre poder contar con la cooperacion de Espartero, ó si no lo atraia ó prescindia de él, pesar qué elementos de resistencia le quedaban para, apoyada en el partido conservador y en los generales fieles á su causa, poder contrarestar con éxito la consumada alianza de Espartero con el partido progresista; y Perez de Castro y sus compañeros de gabinete, que habian acompañado á la Gobernadora á Barcelona, haber conocido que desde el dia en que la augusta señora se comprometió en Esparraguera á verificar un cambio radical en su política, habian dejado de ser ministros constitucionales, y cesaban de tener calidad para aconsejar á la Reina en el interés de una política virtualmente descartada por la Corona.

Evidente debia ser para doña María Cristina y para los que aun continuaban siendo sus consejeros responsables, que no podian seguir considerándose como tales, en la esencia al menos, desde el momento en que fueron sabedores de que la Reina habia ofrecido á Espartero que cambiaria su gabinete, que el mismo general estaba llamado á presidir; promesa que equivalia á estar resuelto y hasta iniciado, aunque todavía no se hallase consumado de hecho, un cambio radical en la situacion que habia representado el gabinete Perez de Castro, situacion que hacia imperioso para los hombres todavía en posesion de las carteras, el deber constitucional de no autorizar con su firma la sancion de la ley de ayuntamientos.

La Gobernadora se hallaba en Barcelona desde los primeros dias de julio, habiendo ya contraido su compromiso de formar un gabinete presidido por el duque de la Victoria, quien por su parte habia explícitamente manifestado que reprobaba la ley de ayuntamientos hasta el punto de considerarla como probable causa de una revolucion, en vista de todo lo cual era contradictorio consumar irrevocablemente hechos preñados de peligrosas contingencias.

Tan ciego era sin embargo el apresuramiento de la Gobernadora y de los ministros que á su lado se hallaban, por que quemase sus naves antes de que Espartero, esperado de un dia á otro, regresase de Berga, que el dia 11 escribia Perez de Castro á Arrazola en carta particular lo siguiente: «Ha sabido muy mal á la señora, y á nosotros pésimamente, que no venga en ninguno de los siete correos recibidos hoy la ley de ayuntamientos... Prévia la conveniente vénia, y hablando como amigo franco, no sé cómo se ha errado en eso... Dias hace que suspiro en mis cartas por esa ley, y como ya habrá recibido algunas, no dudamos verla llegar cada dia... Impacientes estamos por esa ley. No puede V. figurarse cuánto se echa de menos y cuánto se espera... He excusado la dilacion, diciendo, como V. me dice y repite, que se vea y se tantee etc.... Ya hace dias que estoy repitiendo que venga ó se duplique por si está detenida en el camino. Por Dios venga sin mas dilacion.»

Semejante premura era tanto menos concebible cuanto que, antes de que se recibiese el documento reclamado con tan febril impaciencia, y de que la llegada de Espartero precipitase la crísis, la Reina habia visto fijados, delante de las ventanas de su palacio, pasquines impresos que denunciaban la nueva ley de ayuntamientos como una infraccion del artículo de la Constitucion que atribuia á los pueblos el nombramiento de los alcaldes y que la sancion pendiente de un acto de tanta importancia constituiria una violacion de la ley fundamental que la Reina tenia jurada, demostraciones las á que acabamos de hacer referencia que no podian verificarse sin la connivencia de las autoridades; y para que nada faltase á la amenaza, el capitan general de Cataluña Van-Halen, uña y carne del general en jefe, se encargó, en los diarios coloquios que tuvo con la Gobernadora, de presentarle como inminente una revolucion, si no seguia la política que le habia sido recomendada por el general Espartero.

La Reina manifestó á Van-Halen que nada haria hasta la llegada del duque, á quien esperaba de un dia á otro; pero que en el entre tanto desearia conocer cuál seria el programa que le propondria el nuevo ministerio.

Comunicados que fueron por Van-Halen al duque de la Victoria los deseos de la Gobernadora, puso en manos de esta una carta, fechada en Berga, en la que el duque se expresaba en los siguientes términos:

«El estado de fermentacion de los pueblos mas notables de la monarquía, y la justa ansiedad de los buenos españoles que forman la mayoría de la nacion, requiere una reforma en el sistema de gobierno de tal naturaleza que se inspire confianza de que la Constitucion de 1837 no será infringida, y que el trono de Isabel II será afianzado bajo la regencia de su augusta madre, librando á la España de una vergonzosa

Biblioteca Nacional de España

tutela, para que pueda llegar al engrandecimiento de que es digna y á que es llamada.

»El nuevo gabinete conviene principie por un decreto de disolucion de las actuales Córtes, fijando la época de las nuevas elecciones; y seria conducente que estas fuesen el producto de la libre voluntad, sin que los partidos intrigasen para sacar á los candidatos de su respectivo bando, lo cual, encendiendo nuevamente las pasiones, entorpeceria la marcha del gobierno, que debe ser firme, apoyado en la justicia, en la imparcialidad, en la franqueza de sus actos, en el respeto á las leyes y en la consideracion que se merecen los que han hecho sacrificios positivos por el triunfo de la causa del trono de Isabel II y de la Constitucion.

»Los proyectos de ley presentados y discutidos en las actuales Córtes, deben quedar anulados negándose su sancion; lo que, sobre tranquilizar los ánimos, que consideraban en aquellos infringida la Constitucion, ha de aumentar la confianza y el amor hácia la augusta Reina gobernadora. Pero debe anunciarse la presentacion de otros proyectos que estén en armonía con la ley fundamental del Estado: que propendan al órden, que concilien los intereses respectivos y que sofoquen para siempre las miras atrevidas y ambiciosas de los que por lograr su engrandecimiento, retrasan el bien y prosperidad nacional.

»El gobierno necesita el apoyo eficaz de los primeros funcionarios ó autoridades que le están subordinadas en los diferentes ramos, y así es preciso remueva los obstáculos sábia y prudentemente, echando mano de los hombres que por su ciencia, buena fe y antecedentes, puedan concurrir á llevar á efecto la grande obra de asegurar la paz interior, la prosperidad de nuestro crédito, y la consideracion por parte de los gabinetes extranjeros.»

No cabe, en verdad, ni declaracion mas explícita, ni contradiccion mas palpable, que las que lógica y rigorosamente se desprenden de la carta de Espartero á la Reina y en la que protesta el general de su alejamiento de los partidos, mostrándose adverso á todo linaje de bastarda influencia que coarte la libre manifestacion de la voluntad de los electores, y al mismo tiempo abiertamente aboga por que sea arrojado del poder el partido que se halla en posesion de él, obtenido por medios legales; y al hablar de coacciones electorales, desconoce ó cierra los ojos Espartero á que en las últimas verificadas, y de las que fueron producto las Córtes cuya disolucion aconseja, la coaccion, si la hubo, solo pudo provenir de parte de la milicia nacional y de los empleados de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, en su gran mayoría progresistas, pues hasta años despues, en los que se establecieron las leyes administrativas del señor Pidal, no se conoció la absorbente influencia de los agentes del gobierno en materia de elecciones.

El mismo dia en que regresó Espartero á Barcelona, tuvo con la Gobernadora una conferencia de mas de una hora, y nada debió oir en ella el presunto presidente del Consejo que pudiera hacerle sospechar, atendido el absoluto silencio que guardó la Reina, que iba esta á adoptar una resolucion de la importancia de la que el general habia manifestado daba á la ley de ayuntamientos.

En la mañana del 14 volvió Espartero á Palacio, y, segun lo que han escrito y publicado los apologistas de la línea de conducta seguida por el general en aquellas gravísimas circunstancias, de nuevo y con mayor empeño que antes lo habia hecho, aconsejó á la Reina que no sancionase la fatídica ley, que una vez mas calificó de *atentado contra la Constitucion* y como motivo suficiente para promover una revolucion.

A esta manifestacion del duque hubo de contestar la Gobernadora, segun la version de los mismos autores, «que los ministros y no ella eran los responsables, y que cuando ellos habian presentado el proyecto de ley y habia este obtenido la aprobacion de la mayoría de las Córtes, no podia dejar de sancionarlo; esto no obstante, añaden los biógrafos cuyo texto reproducimos, *no aceptó ni desechó la Reina las observaciones del duque y le encargó que conferenciara con Sotelo y Luzuriaga*, para dejar asentadas las bases de su política, acordando lo conducente para salir de la delicada posicion en que se estaba y que al siguiente dia le presentasen el resultado de sus deliberaciones para tomar una resolucion definitiva.»

Por la tarde de aquel mismo dia llegó á Barcelona el correo de gabinete portador de la ley de ayuntamientos; y reunidos por la noche Perez de Castro y Cleonard, pues Sotelo conferenciaba á la misma hora con Espartero y Luzuriaga, resolvieron aquellos presentar á la sancion de la Reina la ley que acababan de recibir, tomando sobre sí los ministros una responsabilidad que constitucionalmente no debian haber aceptado unos hombres cuyas horas de poder se hallaban contadas.

A las doce de la noche se presentaron los antedichos dos ministros, acompañados de Sotelo, á quien enviaron expresamente á buscar, y se celebró Consejo presidido por la Gobernadora, la que, segun afirma el señor Pirala, *insinuó la conveniencia* de que se oyese al duque de la Victoria; débil correctivo el puesto en boca de la suprema depositaria de la prerogativa constitucional llamada á resolver un conflicto, que era muy de presumir que, de no seguirse su indicacion de que se llamase á Espartero, tanto el presidente como Cleonard (toda vez que Sotelo era candidato del gabinete en ciernes), creyesen al instar que la ley se sancionase en el acto, que obraban en la persuasion de ser en ello simples instrumentos de lo que de antemano sabian estaba ya decidida á hacer la Gobernadora.

Sea como fuere de las indicadas versiones, la ley de ayuntamientos quedó, no solo sancionada, sino que aquella misma noche salió un vapor portador de ella para Valencia, con órden expresa y terminante para que desde aquella ciudad fuese expedida á Madrid *por correo extraordinario ganando horas*.

Bastante dicen los antecedentes que dejamos fielmente consignados para que se comprenda cuáles iban á ser las consecuencias de la imprevisora y aventurada conducta de los ministros residentes en Barcelona. La sagacidad de Arrazola parecia presentir el peligro y habia en cierto modo indicado la única manera que quedaba de conjurarlo, toda vez que con fecha del 9 escribia á Perez de Castro lo siguiente:

«Basta de ministerio penoso, basta de suplicio. Si S. M. estuviese en su palacio, mi consejo esta tarde seria que buscase hombres nuevos, á ver si son tan felices *que mataran si no satisfacian la ambicion, la envidia y la rabia del amor propio*.»

Subrayamos estas últimas palabras porque ellas son como la velada confesion que el ministro hacia del errado derrotero seguido por el gabinete. La crísis sin solucion satisfactoria en que la nacion iba á verse precipitada, habria tenido una razonable explicacion si habiéndose resuelto la Reina á aceptar la dimision de Espartero, que tan de prever era, hubiese de antemano consultado á los generales Diego Leon, O'Donnell, Concha y otros igualmente acreditados y de notorio influjo en el ejército, los que de antemano se sabia hallarse dispuestos á sostener la prerogativa constitucional de la Corona, habiéndoles preguntado si en el caso de dimitir Espartero podria la Reina contar con los servicios de aquellos generales.

Mas nada de esto se hizo, ni siquiera se pensó en haber dispuesto el regreso de las personas reales á Madrid antes de que Espartero, vencedor de Cabrera, se presentase en Barcelona, dando lugar, por no haber apelado á los posibles medios de aminorar los peligros de la situacion, á que estos se desencadenasen de la irreparable manera que vamos á verlos precipitarse.

Apenas supo el duque de la Victoria en la mañana del 15 que habia sido sancionada la ley de ayuntamientos, cuando se apresuró á dirigir á la Gobernadora su dimision, formulada en los términos siguientes:

«Señora: Un triste desengaño, demasiado sensible á mi corazon, me ha convencido de que en el dia no puedo ser útil ni á mi Reina ni á mi patria, porque sin duda los hombres que ostentan hipócritamente interés por tan caros objetos han podido mas en el ánimo de V. M. que este soldado fiel á sus promesas, á sus juramentos, y á los deberes que su cargo le imponia. La serie de triunfos no interrumpidos con que la suerte y mis constantes desvelos coronaron la grande obra de pacificar á esta nacion magnánima y generosa, eran títulos que hicieron

Biblioteca Nacional de España

esperar que mis indicaciones serian apreciadas, y que nunca podria suceder que la reputacion del general en jefe de los ejércitos reunidos fuese menoscabada cuando mis principios han pasado por el crisol de las mas puras acciones. Y menos debia esperar que llegase este caso, habiendo querido V. M. favorecerme con una ilimitada confianza en todo cuanto pudiera concurrir á salvar el trono constitucional de vuestra excelsa hija.

»Correspondiendo, señora, á tan distinguidas muestras de su benevolencia, y conciliando, en cuanto ha estado al alcance de mi capacidad, el esplendor de la corona con el bien general, solo he hecho un uso prudente en situaciones críticas y cuando la necesidad lo ha requerido.

»Así es que teniendo un convencimiento íntimo del espíritu de los pueblos, y deseando prevenir los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados, creí deber hacer presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerogativas hiciese un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado.

»Acogida la idea por V. M., quiso por primera condicion que yo formase parte, y aun cuando ni mis talentos ni mis inclinaciones me llamaban á un cargo tan superior á mis fuerzas, quise probar á V. M., viendo ya próxima la terminacion de la guerra, que no esquivaba ningun género de sacrificios por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría, y que, anhelando la paz, están animados de un entusiasmo puro por el reinado de Isabel II, por la regencia de V. M., por la Constitucion de 1837 y por la independencia nacional. Este compromiso de mi celo me puso ya en el caso de ofrecer legalmente á V. M. y de poner en sus manos la nota nominal de los candidatos que, profesando aquellos principios, reunian á mi ver la circunstancia de honradez y de puro españolismo, sin pertenencia á ninguna bandería. Las operaciones de la campaña, tan pronto como felizmente terminada, me separaron de V. M., y despues de la gloriosa jornada de Berga, se me pidió el programa que formulé, remití y fué presentado á V. M., siendo, entre otras, las principales bases que se disolviesen las Córtes, fijándose el término de las nuevas elecciones, y que se negase la sancion de los proyectos de ley, ofreciéndose la presentacion de otros que conciliasen los diversos intereses y estuviesen en armonía con la Constitucion jurada.

»Por consecuencia, se me avisó que V. M. presentaba algunos reparos, y que para arreglarlo todo era la voluntad de V. M. que yo viniese á esta plaza, mediante á que la guerra podia considerarse como terminada.

»Al presentarme á V. M. expuse á su alta consideracion las razones por las cuales no debia ser sancionada la ley de ayuntamientos, primera que se esperaba segun la circular que el ministerio pasó á los capitanes generales, haciendo anticipadamente sérias prevenciones para reprimir con mano fuerte cualquiera tentativa que se promoviese en los pueblos contra ella.

»Parecia, señora, con tales antecedentes, que de no haber desmerecido de la confianza que V. M. me habia dispensado, y si no requeria algun detenimiento la sancion de esta ley, que era natural que al tratar de dársela hubiese tenido algun conocimiento; pero ¿cuál habrá sido mi sorpresa al verme informado de la precipitacion con que se verificó y fué comunicada por extraordinario á las provincias? La profunda sensacion que esto me ha producido, no es tanto por las consecuencias que me hace temer el espíritu de los pueblos, que ven envuelve la infraccion de la ley fundamental, porque de no tener la suerte de equivocarme, mi conciencia quedará tranquila, sino porque veo un manifiesto desaire y una prueba inequívoca de que V. M. me ha retirado su confianza. Mientras que consideré tenerla, pude llevar con resignacion todas las penalidades y hacer con gusto los mayores sacrificios; pero en el dia, faltando este necesario garante de mi buen comportamiento, y llenada la mision por que he peleado por espacio de siete años, no me es posible desempeñar ninguno de los mandos que desempeño y de que hago formal dimision, rogando á V. M. se digne admitirla y me dé su real permiso, á fin de retirarme á mi casa, donde pueda descansar de tan prolongadas fatigas, con el consuelo de haber hecho cuanto me corresponde.»

Inmediatamente llamó la Reina á los ministros y vivamente afectada al oir la lectura del significativo documento, sufrió, segun version del mismo señor Perez de Castro (que textualmente trascribimos), «la incomodidad mas fuerte; pues, habiéndonos llamado para desahogar su dolor, díjonos hallarse resuelta á renunciar la regencia, recurriendo á las Córtes para que nombrasen otra. Esta manifestacion nos aterró (continúa el ministro) y trabajamos con el mayor empeño para disuadirla de este pensamiento; pero el ánimo de la augusta señora estaba demasiado oprimido para que nuestras palabras produjesen desde luego, ni en tres horas de lucha, todo el fruto que deseábamos.» Hoy 17 (continuamos extractando la version del que todavía era presidente del Consejo) «se encuentra S. M. mas calmada, no resolviéndose á admitir la dimision del duque; ya porque, extraviada la opinion, no lo atribuyese á ingratitud en el momento en que dejaban de ser necesarios los servicios del general, ya por ser indispensable su continuacion en el mando para proponer en justicia las debidas recompensas al ejército.»

Sometida la cuestion á deliberacion del Consejo, y despues de un largo debate, se contestó al duque que S. M. no le habia retirado su confianza, de lo que ofrecia la mayor prueba el hecho de que acababa de nombrarle comandante general de la guardia real exterior, y que por consiguiente no se le admitia la dimision y que la Reina esperaba continuaria sirviéndola con la misma lealtad con que siempre lo habia hecho.

Son muy diferentes las versiones que corrieron y han sido adoptadas, segun su respectiva simpatía y criterio, por los autores que han escrito sobre los sucesos acaecidos en Barcelona, á consecuencia de lo que acaba de ser expuesto.

Segun los mas allegados á la Reina y á los ministros, principalmente responsables del deplorable giro que llevó la crísis, antes que estallase la conmocion que hizo sucumbir á la Gobernadora y á sus consejeros, dejando dueños del campo á Espartero y al partido por él favorecido, mediaron entre este y doña María Cristina agrias explicaciones, al paso que, segun los amigos del duque, este se limitó á insistir en su dimision, que habia presentado en cuanto hubo oido de los labios de la Gobernadora la confirmacion de ser un hecho irrevocable la sancion de la ley. Como quiera que sea de la encontrada version, el hecho capital reside en la inexplicable determinacion de la Reina de no aceptar la dimision presentada por Espartero en los términos que aparecen del importante documento, y despues de lo cual no habia en realidad alternativa entre remover el obstáculo que la actitud del general oponia al ya consumado acto de la prerogativa de la Corona, habiendo aceptado sin vacilar la dimision del duque; y si esto no se hacia por conceptuarlo peligroso, haber exigido la inmediata dimision de los ministros todavía en ejercicio y dado el poder á los candidatos del general, para que, bajo su responsabilidad, y obrando constitucionalmente, hubiesen estos adoptado las medidas conducentes á evitar la orfandad de todo elemento de fuerza en que iba á encontrarse la Corona para hacerse obedecer y respetar; peligro que aumentaba, en vez de que lo allanase, el engreimiento que alimentaba la Reina respecto á que Espartero acabaria por ceder á su mágico influjo; inconvenientes agravados por la supina incapacidad de los consejeros que rodeaban á la Gobernadora, la que creyó saldria del mal paso con haber dado á Espartero una nueva prueba de confianza, confiriéndole el mando de la guardia real, vacante por la salida de don Jerónimo Valdés, y significándole que no habia perdido la real confianza.

Los cortesanos que nada habian previsto, que nada tenian preparado para el caso probable de que Espartero se declarase decididamente adversario del partido que se hallaba en posesion del poder, al mismo tiempo que virtualmente patrocinase al partido contrario, y que, como antes queda dicho y no es inoportuno repetir, no se habian cuidado de disponer de los elementos con que podian haber contado en el ejército y en el país, concibieron la fantástica esperanza de buscar apoyo en las Córtes, regresando la Reina inmediatamente á Madrid; incurriendo en el palpable error de acudir fuera de

Biblioteca Nacional de España

tiempo y sazon al remedio que solo habria podido ser eficaz empleado cuando se lo aconsejaron á la Reina aquellos de sus amigos que con tiempo señalaron lo aventurado y expuesto del viaje.

Cuarenta y ocho horas habian trascurrido desde que se hizo pública en Barcelona la sancion de la ley, la dimision de Espartero y la abierta disidencia en que se encontraban el gobierno y el general en jefe. No se necesitaba otra cosa para que el elemento progresista, que preponderaba en el municipio y en parte de la milicia, y al que daban mayor impulso los jefes y oficiales del ejército adictos á Espartero, esparciese la alarma por la populosa ciudad. Todo anunciaba que se preparaba un motin conminatorio. Conociólo así el jefe político, conde de Vigo, conservador de pura sangre, y apresuróse á oficiar preventivamente á los alcaldes, al mismo tiempo que se dirigió á Espartero llamando su atencion sobre la connivencia que observaba entre los agitadores y algunos individuos de tropa, señaladamente del regimiento de Luchana.

El gobernador militar general Araoz se desentendió del aviso de la antedicha autoridad, y Espartero contestó á Vigo en estilo airado, que se calumniaba al cuerpo que componia su guardia de honor, y se ofendia al ejército dudando de que los perturbadores dejasen de estrellarse contra oficiales y soldados que no conocian otra bandera que la del órden, el amor á sus Reinas y á las instituciones; y que sin duda el jefe político se habia dejado llevar de un celo excesivo, ofendiendo la lealtad del ejército.

Pero hallábanse las cosas dispuestas de manera que, de parte de todos, los hechos desmentian las palabras. En la noche del 18 estalló el anunciado motin, reducido á la formacion de grupos en que figuraban, vestidos de paisano, oficiales del ejército, y en los que se dieron *vivas* á la libertad y *mueras* contra los ministros. Un concurso bastante numeroso se dirigió al alojamiento del duque, y le pidió con instancia fuese á Palacio á consumar la caida de los ministros. Ofreció el general hacerlo así, como en efecto lo ejecutó, siendo seguido por la turba en su trayecto á Palacio, y acompañado de los generales don Jerónimo Valdés y don Antonio Van-Halen.

Antes que Espartero se presentase á la Gobernadora, el objeto ostensible de su visita habia desaparecido. A los primeros síntomas del motin, los ministros que tan resueltos se habian mostrado para traer la crísis á términos poco menos que insolubles, precipitando la sancion de la ley de ayuntamientos, se habian apresurado á poner su dimision en manos de la Reina, como lo hicieron Perez de Castro, Cleonard, y seguidamente tambien Sotelo; quien, como hemos visto, habia pasado al bando opuesto.

El señor Pirala pone en boca de los dos dimisionarios haber dicho á la Reina: *no somos ministros del cuartel general, pero sí de V. M.; sea V. M. Reina y seremos sus ministros*; palabras que, si en efecto fueron pronunciadas, agravan la responsabilidad de unos hombres que habian sido los principales instrumentos de la política cuyos amargos frutos se estaban recogiendo.

El motin que tan abundante cosecha de conflictos iba á dar de sí, apenas hubo iniciado su aparicion, cobró aliento y alas al siguiente dia con motivo de haberse esparcido la noticia de que Espartero, á consecuencia de una agria entrevista con la Gobernadora, habia anunciado el designio de salir de Barcelona. Por la noche de aquel mismo dia grupos de nacionales se hicieron dueños del cuartel donde se custodiaban las banderas de la milicia, habiéndose levantado tambien barricadas en la plaza de San Jaime; demostraciones hostiles á los que se creia que todavía fuesen ministros, pero demostraciones que hallaron su contrapeso en la actitud mostrada en aquella misma noche por otros individuos de la milicia, que públicamente manifestaron á los constructores de barricadas que no simpatizaban con ellos y antes al contrario se hallaban dispuestos á prestar su apoyo á la Reina.

Llamado Espartero á Palacio con motivo de la recrudescencia de la excitacion popular, acudió acompañado del general Van-Halen, y ambos procuraron tranquilizar á la Gobernadora ofreciéndole que aplacarian una efervescencia producida por el recelo de que pudiese peligrar la Constitucion, al mismo tiempo que lanzaron la sarcástica observacion de que ¿dónde se hallaban los ministros, á quienes correspondia dictar las providencias reclamadas por las circunstancias? Contestó la Reina que habia aceptado aquella misma tarde la dimision de sus consejeros, á lo que repuso el general Espartero: «Señora, yo tambien he hecho dimision del mando y no por ello he dejado el puesto, y aquí me tiene V. M. para ofrecerle mis servicios, mi espada y mi vida.»

Nada quedó, sin embargo, resuelto en aquel momento, y los generales salieron escoltados por la multitud que los habia seguido á Palacio, dirigiéndose á la plaza de San Jaime, donde hablaron á los milicianos y paisanos en ella reunidos, á los que aseguraron que la Constitucion no peligraba, ni podia peligrar, *merced á la fuerza inmensa de sus defensores*, excitando al mismo tiempo á los sublevados á que se retiraran tranquilamente, como en efecto lo verificaron, dejando antes deshechas las barricadas.

A las dos de la madrugada volvieron á Palacio Espartero y Van-Halen á dar cuenta á la Gobernadora de hallarse del todo restablecido el sosiego público, siéndoles entonces comunicado que los ministerios de Estado, Guerra y Marina habian sido interinamente encomendados á los señores Castillo y Ayensa, Valera y Limia y don Francisco Armero, á este último en calidad de propietario. Los ministros indicados para los diferentes departamentos lo fueron:

Para Estado, don Mauricio Cárlos de Onís.
Guerra, don Valentin Ferraz.
Gracia y Justicia, don Antonio Gonzalez.
Gobernacion, don Vicente Sancho.

No tuvo el motin otros caracteres que los que dejamos consignados, absteniéndonos de toda calificacion respecto á sus móviles. Mas no por haber observado imparcialidad tan escrupulosa, debe la historia ser privada del curioso dato que arroja la opinion que de los sucesos de que acabamos de ocuparnos, formaron los cónsules extranjeros residentes en Barcelona.

El prefecto de los Pirineos orientales telegrafiaba en los términos siguientes al ministro del Interior con fecha 21 de julio:

«En la noche del 18 al 19, Espartero, protegiendo un motin organizado por Linage, ha obligado á la Reina á destituir al ministerio y á revocar la sancion de la ley de ayuntamientos. Ha hecho mover las blusas é indicado á Campuzano ú Onís para presidentes del futuro ministerio. El general Cleonard se halla refugiado á bordo de un buque español y Perez de Castro en el *Meleagre*. Nuestro embajador recibió la noticia en el mar y continuó su viaje.»

Al siguiente dia recibia el mismo ministro otro despacho en que se le decia:

«De la conversacion que acabo de tener con Perez de Castro y Cleonard, resulta que Espartero ha conducido el movimiento y que la Reina ha sido violentada.»

Diráse que es dudosa la fe que debe darse á tales apreciaciones, originadas de agentes de un gobierno que no veia con buenos ojos que el partido progresista obtuviese el poder. Sin contradecir lo que de fundado tenga esta opinion, no habrá lector imparcial que deje de estar persuadido de que, aunque no fuese del todo exacto que el motin lo impulsase Linage, ni que Espartero lo viese con complacencia, no es verosímil que, de no haber corrido válida la especie, ó por lo menos de no haber sido acogida por una buena parte del público, se hubiesen propasado á inventarla los agentes oficiales de un gobierno extranjero.

Contra los despachos del cónsul de Francia reclamó el gobierno que no tardó en ser presidido por Espartero; mas no fué solo el cónsul de Francia el que opinase de la manera antes dicha acerca del orígen de los sucesos de Barcelona. Aunque favorable al movimiento popular el cónsul inglés, participó á su legacion una creencia análoga á la de su colega de Francia respecto al orígen del motin, que tampoco vió de diferente modo el cónsul de los Estados-Unidos, no obstante que públicamente se ostentaba como aprobador del movimiento.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

Abdicacion de la Reina gobernadora

Sucesion de crísis ministeriales.—El elemento municipal.—Llamamiento de la Reina gobernadora al general en jefe de los ejércitos.—El partido progresista y el general Espartero.—La renuncia de la Gobernadora.

Hallábase sobradamente preparado el terreno, tanto en Barcelona como en Madrid y en las demás capitales de provincia, señaladas por la parte que desde 1835 habian tomado en los pronunciamientos contra los gabinetes Toreno é Isturiz, para que la noticia de la dimision de Espartero, fundada en haber sancionado la Gobernadora la ley de ayuntamientos, noticia dada por los periódicos catalanes en la mañana del 16, retardase el momento tan vivamente ansiado por los jefes de filas del partido progresista, en que debia aplicarse la mecha encendida que iba á reducir á cuestion de fuerza la lucha que no debió haber traspasado jamás los límites de una pacífica y legal controversia de la que los comicios, en vez de las conmociones populares, deben ser el inapelable tribunal.

Apenas hubo apuntado el motin cuyas circunstancias acaban de ser reseñadas, cuando los ministros que habian aconsejado á la Gobernadora, ó secundado sus inspiraciones, se apresuraron á presentar acobardados su dimision, y hasta á buscar refugio en la cámara régia, ínterin á favor de la oscuridad de la noche se trasladaran á bordo de los bajeles que debian conducirlos á la emigracion. Sola se vió doña María Cristina en los momentos en que tambien le faltaba el apoyo que habia venido á buscar cerca del hombre al que se complació en mirar como predilecto defensor y escudo, sin que de las autoridades de Barcelona se le acercase otra que el jefe político, á quien es fama dijo: «No temas escenas deplorables; solo se trata de una agresion como la de la Granja, con la diferencia de ser obra de generales en vez de sargentos como en 1836.»

Pocas horas despues de aquel aislamiento en que la Gobernadora se viera y cuando corria la sangre de los que por haber hecho alarde de sentimientos monárquicos morian á manos de las turbas, vendiendo caras sus vidas, como con recomendable valor cívico lo hicieran el capitan de la milicia Balmas y el jóven Bosch y Torres, llegaba á manos de doña María Cristina una carta que desde Manresa le dirigia el general don Diego Leon, en la que ofrecia en defensa de la autoridad constitucional de la Reina su espada y la de diez y ocho generales, jefes de cuerpos, cuyo compromiso por escrito anunciaba tener en su poder, al mismo tiempo que expresaba la plena confianza que á él y á sus compañeros y amigos animaba de ser seguidos por sus soldados.

La Reina, por conducto del portador de la carta de Leon, dió á este las gracias por sus leales ofrecimientos, declinando sin embargo provocar un conflicto en el estado á que las cosas habian llegado, no queriendo en ningun caso romper con Espartero. Pocos dias despues, al saber O'Donnell en Valencia los sucesos del 18, enviaba su dimision de general en jefe del Centro y de la capitanía general del distrito, dimision que no le fué aceptada. Los hechos que acabamos de citar, plenamente abonan la opinion de que convenientemente usados, y aun sin necesidad de haber llegado á escisiones en el ejército, los medios de accion legal que la Corona poseia no fueron utilizados, como antes hemos observado, en tiempo oportuno; juicio que venia á robustecer el excelente espíritu que animaba á la mayoría de la milicia de Barcelona y á las clases acomodadas de aquella populosa, rica é influyente ciudad; reflexiones las á que acabamos de entregarnos, que léjos de deber ser calificadas como indicios de un conato provocador de violencias, ni aun siquiera de tirantez de parte de la autoridad, los sentimientos que acabamos de expresar nos son dictados por la consideracion de los mayores males y del deplorable derramamiento de sangre que debia seguirse, cuando mas tarde y ya ausente de España la Reina se apeló por los moderados á emplear fuera de sazon esos mismos medios. Mas como la tiranía nunca es tan odiosa como cuando la ejercen las turbas, ó la impulsa la pasion revolucionaria, respetamos el derecho y abogamos por la estricta legalidad, lo mismo cuando se trata del gobierno que de los gobernados.

No hubo de ser extraño Espartero á estos principios de rectitud, cuando se le vió resentirse del carácter de licencia que turbó la expansion popular, por él mismo ocasionada, aunque no la provocase, cuando el 22 declaró á Barcelona en estado de sitio, prohibió toda clase de *vivas* y manifestaciones populares, así como el uso de armas y que hubiese reuniones y grupos en las calles, sujetando á los contraventores á todo el rigor de la ley marcial de 17 de abril de 1821.

Como patrono de la situacion política que se proponia crear, como moderador del elemento revolucionario, al que comunicaba aliento y vida, adquiria Espartero una boga y un predominio que no era de extrañar y que como ha sido comun á otros hombres de histórica nombradía, á quienes embriagó la suerte, lo trastornaron persuadiéndole que era el ídolo de la nacion y el órgano de la opinion de su mayoría. Natural era tambien que aquel *endiosamiento* del súbdito, á quien tanto habia distinguido y colmado de favores María Cristina, en la que llegó á ser familiar dijese que *creia en Dios y adoraba en Espartero*, inspirase á la augusta señora resentimiento y prevencion hácia el que se habia complacido en escoger por su campeon predilecto.

Hallábanse ya en Barcelona don Antonio Gonzalez y sus compañeros de ministerio, que lo eran los señores Ferraz (don Valentin y don José), don Mauricio Cárlos de Onís y don Francisco Armero, no habiendo aceptado don Vicente Sancho. Conferenciaron los recien llegados con Espartero, á quien presentaron el programa que se proponian someter á la Gobernadora. Aprobado por el duque, lleváronlo á S. M.; y excusado es decir, habiendo sido parto del ingenio del jefe de aquel gabinete, que sobresaldrian en su trabajo las cualidades de prolijidad y pesadez propias de su estilo como orador.

En sustancia y sin dejar de incluir en su articulado generalidades de rutina y por decirlo así de escuela, sobre casi todos los puntos de política y administracion, que suelen tener cabida en documentos de igual clase, Gonzalez proponia: la disolucion inmediata de las Córtes; la suspension de las leyes que estas habian votado, ó lo que venia á ser lo mismo, la abolicion de todo lo actuado en las últimas legislaturas, y al mismo tiempo un cambio general de empleados.

Oida que fué la lectura del programa, la Gobernadora, con la sagacidad y lucidez que siempre distinguia su palabra en las ocasiones de empeño, citaba á cada paso los artículos de la Constitucion, cuyo libro tenia sobre su mesa; discutió punto por punto y rebatió los argumentos de Gonzalez. Rechazó resueltamente la destitucion en masa de empleados. «¿Es ocasion, dijo, cuando con la paz se abre una época de tolerancia, de inaugurar esa especie de proscripcion?»

Y no contenta con fundar su desacuerdo con lo que se la proponia, la sagaz princesa formuló una especie de contraprograma, en el que asentaba las proposiciones siguientes:

«Una disolucion *á priori* es contraria, dijo, á los antecedentes parlamentarios de otros países. Es impolítica porque tres disoluciones en menos de un año bastan para desacreditar las instituciones, cansar á los electores y disgustar al país del ejercicio de sus derechos. La necesidad de ello no viene demostrada porque el nuevo gabinete aunque salido de la minoría, es muy probable tenga á su favor los diputados de cierto matiz político que han votado hasta ahora con la mayoría. El programa deberia limitarse á suspender las Córtes hasta 1.° de diciembre á fin de dar al gobierno tiempo para conciliar con sus actos los elementos de la nueva mayoría. La suspension de las leyes votadas por las Córtes y sancionadas por mí, constituirá una infraccion manifiesta de la Constitucion, cualesquiera que sean su fin y su pretexto. Impuesta por una rebelion, envilece al trono, cuya dignidad es necesaria á la libertad como al órden público. La ley municipal debe ser, pues, promulgada y observada. La ejecucion en sus efectos inmediatos no menoscaba en nada las exigencias de que haceis mérito, puesto que las atribuciones municipales y la composicion de las listas electorales no han sido objeto de gran disidencia. Abriendo las Córtes sus sesiones en 1.° de diciembre, tienen

Biblioteca Nacional de España

tiempo para resolver esta dificultad; á cuyo fin podrá presentárseles un proyecto de ley modificando el artículo que confiere á la Corona el nombramiento de los alcaldes; artículo que ha sido el caballo de batalla; y puesto que los alcaldes no se nombrarian hasta 1.° de enero, todo puede conciliarse. La discusion del proyecto de ley pondria en claro la cuestion de la nueva mayoría, y si no la tuviese el gobierno, podrá disolver las Córtes con conocimiento de causa. Haciéndose mérito de dicho proyecto de ley en el mismo decreto de suspension, se transigen las dificultades sin violar la Constitucion y sin comprometer la dignidad del trono. El ministerio no puede dudar de su fuerza para llevar á cabo esta política, toda vez que cuenta con el apoyo del cuartel general, bajo cuya proteccion se han puesto todas las municipalidades descontentas.»

Así habló la Reina, y nadie, suponemos, podrá calificar de adulacion el que empleemos la frase algo familiar de que en aquella ocasion María Cristina *habló como un libro*. No se dió, sin embargo, por satisfecho el ceremonioso presidente, no obstante que, menos cavilosos sus compañeros, nada tuvieron que oponer á las atinadas observaciones de la Gobernadora. El futuro marqués de Valdeterrazo, anticipando una fórmula que mas adelante debia su partido convertir en dogma, se obstinó en obtenerlo *todo ó nada*, y declinó su encargo de formar ministerio; mas como los demás individuos del mismo se hubiesen conformado, si no del todo, en lo esencial á lo indicado por la Gobernadora, limitóse el cambio á la no aceptacion de Gonzalez.

Dada cuenta á Espartero del resultado del Consejo tenido en Palacio, sostuvo abiertamente el general la opinion del presidente dimisionario y reconvino á sus compañeros de no haber seguido su ejemplo. Mas estos lograron desenojarlo concediéndole plena autorizacion para distribuir las fuerzas del ejército como tuviese por conveniente. La negativa de Sancho de entrar en el gabinete y la retirada de don José Ferraz dieron lugar al nombramiento de tres nuevos ministros: Cabello para Gobernacion, don Manuel Agustin Silvela para Gracia y Justicia y Secades para Hacienda; situacion de gobierno esencialmente transitoria y anómala, que á nadie satisfacia; pues ni la Gobernadora se creia suficientemente sostenida en su política de transaccion, ni el partido progresista, al que virtualmente pertenecia ya en absoluto la situacion, se daba por contento con el poco acentuado color que reflejaba el gabinete.

Bajo ningun título podia ser ya agradable á María Cristina la continuacion de su residencia en Barcelona, y resuelta, ó por mejor decir, zurcida que vió la última dificultad ministerial, dispuso su viaje para Valencia; mas no queriendo hacerlo por tierra y no hallándose disponible buque alguno del Estado, embarcáronse el 24 la Reina y sus hijas, acompañadas de los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Marina, en un buque mercante.

La llegada de la corte á Valencia fué la señal de una nueva y gravísima crísis. El efímero gabinete que presidia don Valentin Ferraz hubo de apercibirse que pisaba en terreno falso, y presentó su dimision á las cuarenta y ocho horas de haber desembarcado; la Reina la aceptó al punto sin vacilar, y nombró otro ministerio que á todo el mundo debió sorprender; pues, aunque lo componian sujetos de excelentes prendas, y de un liberalismo que nadie, con fundamento, podia poner en duda, eran de antecedentes tan templados, que mal se avenian con lo agitado y convulsivo de las circunstancias que el país atravesaba. Componian aquel gabinete don Modesto Cortázar, probo magistrado y veterano liberal de 1820; Antoine y Zayas, diplomático generalmente apreciado; don Fermin Arteta, muy conservador, pero al mismo tiempo muy liberal, y el general don Javier Azpiroz, que tanto acababa de ilustrarse en la guerra.

En circunstancias ordinarias y sin referencia á la mayor ó menor homogeneidad de dichos ministros con relacion á una mayoría parlamentaria que de hecho no existia, aquel gabinete hubiera sido aceptable para todos los partidos; pero la situacion del país era de tal naturaleza, que amigos y adversarios de la obra inaugurada por el motin de Barcelona, vieron en aquel gabinete un reflejo del de Perez de Castro-Arrazola, lo que bastó para acabar de poner en combustion los elementos de que todavía no hemos hablado, pero que en el curso de los dos últimos meses habian adquirido portentoso desarrollo en el país.

Desde que fué conocida la abierta disidencia iniciada en Esparraguera entre la Gobernadora y el duque de la Victoria, el partido progresista, que ya creia poder contar con la cooperacion del último, preparóse para un movimiento general que le asegurase una completa victoria. La mayoría de los ayuntamientos de las mas populosas capitales de España, se componia de progresistas; y el de la capital, formado de hombres prominentes de este partido, bajo pretexto de celebrar el aniversario de la memorable jornada del 7 de julio, en la que, como es sabido, la milicia de Madrid venció á los batallones sublevados de la Guardia Real, preparó demostraciones cívicas de naturaleza á impresionar el ánimo público y á crear atmósfera á beneficio de ulteriores miras.

No se limitó á esto el celo de los concejales madrileños: enviaron comisionados de su seno á las ciudades de mas nota, y mantenian con sus correligionarios de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, inteligencias encaminadas á que el movimiento fuese unánime cuando se diese la señal.

Contra los peligros que semejante situacion envolvia, el previsor don Lorenzo Arrazola habia tomado sus precauciones y se hallaba muy preparado para hacer frente á los acontecimientos, que harto conocia no podrian tardar en tomar un rumbo decisivo, en los dias que mediaron entre la entrevista de Esparraguera y el motin barcelonés de 18 de julio. La seccion del ministerio Perez de Castro, que quedó en Madrid, contaba con la cooperacion de las tropas que se hallaban bajo el mando de los generales O'Donnell, Concha (D. Manuel), y con la brigaba Balboa, y se disponia á ofrecer á don Diego Leon la capitanía general de Castilla la Nueva; precauciones que, no siendo ignoradas, tenian al ayuntamiento en respeto; pero al recibirse la noticia de los sucesos de Barcelona, Arrazola, con su conocida perspicacia, comprendió que el gabinete de que formaba parte estaba herido de muerte; púsose de acuerdo con Isturiz, presidente del Congreso, para que este, en virtud de sus atribuciones reglamentarias, suspendiese las sesiones del Congreso como en efecto se verificó, y dejando confiado Madrid al jefe político Entrena, emprendió Arrazola su viaje para Zamora, desde donde no tardó en dirigirse á Portugal. La ausencia del que era alma del ministerio y su director de escena, dejó el campo libre al ayuntamiento y á sus asociados.

Las ambigüedades que señalaron la movilidad de arreglos ministeriales, hechos y deshechos en Barcelona durante el último mes y medio, tenian en expectativa y reserva á los promovedores del cambio de una situacion que á grito herido pedian consolidarse.

La noticia de la llegada de la Reina á Valencia, y el nombramiento del ministerio Azpiroz-Arteta, decidió á una inmediata accion el ayuntamiento de Madrid. Dispúsose en su consecuencia que al siguiente dia se celebraria una sesion pública, á la que concurririan formando parte del auditorio los destinados á obrar como actores del concertado movimiento. Numeroso y escogido fué el gentío que se agolpó á los salones capitulares. Aunque el presidente don Joaquin María Ferrer trató de cubrir las formas, á fin de que no apareciese paso ensayado el resultado de la deliberacion, los espectadores prorumpieron en exclamaciones sobre los peligros que corria la libertad y con ella la vida y hacienda de los ciudadanos, distinguiéndose entre los mas acalorados don Luis Gonzalez Brabo y don Fernando Corradi. La exaltacion del primero rayó aquel dia hasta un extremo cuya memoria no es dudoso debió en dias posteriores pesar al entonces redactor de *El Guirigay*.

Procuró el primer alcalde, Ferrer, contener la exaltacion del auditorio, deseoso de impedir que el salon municipal fuese teatro del levantamiento proyectado, cuando, para llenar su objeto sin contravenir á los escrúpulos del presidente, exclamaron los jefes de fila: *á la calle*, acertando á verificarlo al sonar las cuatro y cuarto de la tarde; momento en el que desembocaba por la calle de Luzon el capitan general Aldama, á la cabeza de dos batallones del ejército.

Biblioteca Nacional de España

Intimáronle los milicianos que hiciese alto, y negándose á ello el general, quien dió la voz de marchar adelante, fué recibido por una descarga al desembocar en la plaza de la Villa. El caballo de Aldama cayó muerto, y el jinete fué levantado y sacado á salvo por sus soldados. Mas una vez que estos hubieron cumplido con el deber de no dejar á su jefe en el peligro, cesó de rayar á mayor altura la fidelidad de aquella tropa, que en su mayoría acabó por fraternizar con los milicianos. Semejante defeccion obligó á Aldama á emprender su retirada, seguido por el regimiento de la Reina gobernadora y la artillería, con cuya fuerza situóse en el Prado; mas no tardó en verse abandonado por un batallon del Rey; en vista de cuyo nuevo contratiempo hubo Aldama de replegarse al Retiro.

Alentado por el éxito que habia tenido el preámbulo de la jornada, trasladó el ayuntamiento su residencia á la Plaza Mayor, al edificio llamado la Panadería, donde no tardaron en acudir los numerosos adherentes con que contaba el municipio, habiendo, entre otros, concurrido á la invitacion los señores don Antonio Gonzalez, don Manuel Cortina y algunos distinguidos jefes del partido progresista.

Un decreto del ayuntamiento, destituyó del mando al capitan general, nombrando en su reemplazo al general Rodil, y dándole por segundo al general Lorenzo. Al mismo tiempo se expidió órden á Aldama para que se presentase en la Panadería; mandato al que no obtemperó el general, de cuya obediencia continuaron separándose parte de las tropas que aun le quedaban; lo que le obligó á dirigirse á Arganda con la escasa fuerza cuya defeccion no tardó en consumarse.

Triunfante el movimiento insurreccional con la retirada y derrota del capitan general, pudo el municipio proclamar su victoria, no habiendo ya quien se la disputase, y dirigió al pueblo una alocucion en la que tomaba el carácter de su legítimo representante; declaraba que no abandonaria el puesto ínterin no dejase asegurado el triunfo de la causa popular; resolucion á la que se quiso dar mayor carácter, creando una junta de gobierno, de nombramiento de la diputacion provincial y del ayuntamiento, reunidos al efecto; junta que se compuso de las personas siguientes:

Presidente, el alcalde primero don Joaquin Ferrer; y vocales don Pedro Beroqui, don Pío Laborda, don Fernando Corradi, don José Portilla, don Pedro Sainz de Baranda y don Valentin Llanos; junta cuyos primeros actos fueron declararse gobierno, ínterin la Reina no nombraba un ministerio que satisfaciese á los pronunciados, y adoptar medidas de defensa en sosten de la nueva autoridad, al mismo tiempo que esta participaba al duque de la Victoria por medio de su enviado el señor Ferro Montaos, el movimiento á cuya cabeza se habia puesto y cuya aprobacion esperaba (1).

Dos dias despues, y cuando ya tuvo la junta la confianza de que el pronunciamiento de Madrid tendria imitadores, no vaciló en dirigir á la Reina una exposicion cuya importancia no consiente deje de ser reproducida. Decia la junta:

«Señora:—Cuando la nacion española juró la Constitucion de 1837, formada por las Córtes constituyentes, y aceptada libre y espontáneamente por V. M., fué con la decidida voluntad de acatar, cumplir y defender contra todo linaje de enemigos, no un vano simulacro, sino la garantía de sus derechos, y el fundamento de su futura gloria y prosperidad. Tan enemiga del despotismo como de la licencia, la inmensa mayoría del pueblo español siempre cumplió con respeto las providencias constitucionales de la corona, y no ha sido por cierto escasa en sellar con torrentes de sangre su lealtad y adhesion al trono de Isabel II, cimentado en la soberanía nacional, y á la augusta persona de V. M.

»Empero en un pueblo libre, la obediencia tiene sus límites marcados por las leyes; y nada expone tanto la dignidad de la Corona, nada desvirtua tanto su fuerza, su prestigio, su existencia misma, como la ilegítima pretension de hacerse superior á la ley, única y verdadera expresion de la voluntad general. Los pérfidos consejeros de V. M., olvidando estos principios, cuya estricta observancia afirma y robustece el poder, no han vacilado en interpretar alevosamente los clamores de la opinion pública, y abusando de nuestra paciencia y sufrimiento, inclinar el ánimo de V. M. á un sistema de reaccion, imposible de realizarse ya en España sin desquiciar la máquina del Estado y sumergir la patria en un abismo de horrores.

»¿Por ventura los proyectos de ley sobre libertad de imprenta, sobre derecho electoral y sobre administracion, ramificaciones todas de un plan subversivo, no patentizan los siniestros fines de esa faccion, que, apellidándose conservadora, oculta su malicia bajo la máscara de una mentida moderacion?...

»No contentos con haber desmoralizado el país, empleando toda clase de medios, la violencia, el soborno, el terror para reunir en las Córtes una mayoría bastarda, se atrevieron á presentar ese funesto proyecto de ayuntamientos, cuyo espíritu y letra barrenan por su base la ley fundamental que todos, á ejemplo de V. M., hemos jurado.

»Los ayuntamientos, señora, no se componen únicamente de individuos; lo que constituye su organizacion son los cargos de alcaldes, regidores, procuradores, síndicos. El pueblo por la ley fundamental tiene el derecho incontestable de nombrar sus concejales, designándoles las respectivas funciones que conceptúa mas adecuadas á su temple de alma, aptitud y posicion social. La nueva ley, por consiguiente, dando á la Corona la prerogativa de nombrar los alcaldes, sobre ser perjudicial á los intereses de los pueblos, y no menos opuesta á sus fueros y costumbres, es abiertamente contraria á la Constitucion y atentatoria á la libertad.

»Sabido es, señora, que en todo país donde rige un sistema representativo, cuando los Congresos, sin poderes especiales del pueblo, infringen la Constitucion del Estado en virtud de la cual se hallan revestidos de la potestad legislativa, sucede una de dos cosas: ó muere la Constitucion, y desde aquel momento no impera mas ley que el capricho de una congregacion tiránica compuesta de tantos decenviros como individuos, ó muere el Congreso, y dejando de tener el carácter de tal, sus disposiciones, ni deben sancionarse por la Corona, ni aunque se sancionen obligan á la obediencia y cumplimiento.

»Lo primero no podia suceder, merced al respeto y amor de todos los buenos españoles al trono constitucional. Ha sido necesario, pues, que el pueblo, por medio de un patriótico pronunciamiento, evidenciara su firme voluntad de mantener íntegras, ilesas, la Constitucion y las leyes.

(1) Merecen ser conocidos los términos, á la vez benévolos y circunspectos, en los que contestó el general en jefe á la comunicacion de la junta:

«Excmo. Sr: He recibido el oficio que V. E. me pasa con fecha 2 de este mes, en concepto de presidente de la junta provisional de gobierno formada en esa provincia á consecuencia del pronunciamiento de su capital, verificado con el fin de sostener ileso el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre, la Constitucion del Estado y la independencia nacional.

»Sensible es que cuando el bando rebelde acaba de ser exterminado á fuerza de sacrificios de esta nacion magnánima y de heróicos esfuerzos de los valientes que han peleado á mis órdenes, se vean los buenos españoles privados todavía de la paz, que todos se prometieron del completo triunfo de las armas de la patria, y mas sensible aun que se concite el peligro de que la sangre de nuestros compatriotas corra de nuevo, alejando la esperanza de union y de concordia que ha de constituir nuestra felicidad, cicatrizando las profundas llagas de la encarnizada lucha.

»Reina, Constitucion é independencia; tal ha sido, es y será mi divisa, y la bandera del ejército que con tanta gloria ha combatido por principios tan nobles como justos. Ellos fueron reconocidos en el célebre convenio de Vergara hasta por los que sostuvieron la pretendida usurpacion y tiranía. Creer que esta puede entronizarse ó pensar en el menoscabo de aquellos caros objetos despues de conquistados á tanta costa, es una creencia ó pensamiento imposible de que llegue á realizarse, y los traidores que tal empresa acometieran, pronto recibirian el castigo severo que las leyes imponen á tal crímen.

»Yo espero que S. M. la Reina gobernadora, satisfaciendo la ansiedad pública, sabrá poner término á los males, evitando nuevas desgracias á esta trabajada nacion, y con este objeto elevaré por mi parte á los piés del trono una reverente y razonada exposicion, siguiendo los impulsos de un soldado franco y leal, que es todo de su reina y de su patria.

Barcelona 7 de setiembre de 1840.—*El duque de la Victoria.*—Excelentísimo Sr. Presidente, etc.»

Biblioteca Nacional de España

»Así lo ha hecho esta capital. La junta creada por la diputacion provincial y ayuntamiento con el carácter de gobierno provisional de la provincia de Madrid, intérprete de sus sentimientos, no trata, señora, como propalan los traidores que rodean á V. M., de destruir el órden y entronizar la anarquía; su único objeto es asegurar de un modo estable el trono, la Constitucion de 1837 y la independencia nacional, conquistada á fuerza de tanta sangre y de tan costosos sacrificios. Los individuos que componen esta junta, poco avezados á la lisonja, ruegan á V. M. se digne dispensarles este lenguaje, severo, sí, pero hijo de su lealtad, porque no es permitido mentir á los reyes en ningun tiempo, y mucho menos en circunstancias tan graves y peligrosas.—Dios guarde muchos años la importante vida de V. M.

»Madrid 4 de setiembre de 1840.—*Joaquin María Ferrer, presidente.—Pedro Beroqui.—Pio Laborda.—Fernando Corradi.—José Portilla.—Pedro Sainz de Baranda.—Valentin Llanos.*»

Esta exposicion de la junta, encaminada á Valencia, fué devuelta sin ser abierta, por Castillo y Ayensa, uno de los ministros transitorios de Barcelona, y que en aquellos momentos desempeñaba cerca de la Reina el cargo de su secretario.

El pronunciamiento de Madrid colocaba á la ambulante corte de Valencia en una situacion que no tenia otra salida que la que pluguiese darle á la voluntad del general Espartero, dueño en todos los terrenos del poder público y de la fuerza, que podia sostener sus determinaciones. Así hubo de apreciar la Gobernadora ser la situacion á que las circunstancias la habian reducido, toda vez que adoptó la resolucion de dirigir al general un apremiante autógrafo instándolo para que marchase sobre Madrid é hiciese entrar en su deber á los pronunciados, devolviendo á la Corona el libre ejercicio de su prerogativa constitucional.

No era verosímil que el general, que habia tomado una posicion hija de sucesos que lo habian sido de su propia creacion, consintiese en deshacer su obra, despues de habérsele visto renunciar á la mision de mediador, que tan altamente cumplia á su gloria haber llenado, prefiriendo la de ponerse á la cabeza del partido que lo habia aclamado por jefe; pero acerca de la manera de declinar el cumplimiento de la excitacion de la Gobernadora, cabia haber empleado formas que no hubiesen dejado expuesta la memoria del pacificador de España al juicio que la posteridad no podrá menos de formar del memorable documento, cuyos conceptos mas caracterizados no nos es permitido dejar de reproducir.

«Señora, decia el general: con la franqueza y lealtad de un soldado que nunca ha desmentido ser todo de su Reina y de su patria, he manifestado á V. M. en diferentes ocasiones, cuanto convenia á su mejor servicio y á la prosperidad nacional combatiendo noblemente á los enemigos que bajo cualquier forma han maquinado contra el órden establecido. Pero una pandilla cuyos reprobados fines habia logrado sofocar por mis públicas representaciones y á fuerza de señalados triunfos en los campos de batalla, ha seguido constante en sus trabajos empleando el maquiavelismo y la falaz intriga para hacerme desmerecer del justo aprecio que V. M. me habia dispensado, consiguiendo envolver á esta nacion magnánima en nuevos desastres, en nuevas sangrientas luchas, cuando la voz de paz tenia enajenados de gozo á todos los buenos españoles.

»La creencia de haberme retirado V. M. su confianza tuve ocasion de expresarla en 15 de julio al hacer la renuncia de todos mis cargos; y aunque el presidente del Consejo de ministros de aquella época tomando el nombre de V. M., señaló un hecho para convencerme de lo contrario, no podia yo quedar satisfecho, porque los motivos que expuse á V. M. recibieron mayor grado de fuerza no siendo rebatidos, y admitiendo el gabinete el peregrino encargo de hacerme saber la negativa de la dimision, no obstante que justifiqué en ella habia dispuesto V. M. reemplazarlo con otro que satisfaciese mas el espíritu de los pueblos previniendo los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados.

»Yo debí hacer un nuevo sacrificio por mi Reina y por mi patria resignándome á continuar á la cabeza de las tropas puesto que se creyó necesario, aunque ya solo conservé una débil esperanza de que no llegasen á tener efecto mis funestas predicciones.

»Los pueblos mas considerables de la monarquía por medio de sus corporaciones, y la Milicia nacional de muchos puntos, habian acudido á mí porque los títulos de gloriosos sucesos que consolidaron el trono de vuestra excelsa hija, creyeron me habian de conceder la accion de hacer indicaciones por el bien general, que fuesen acogidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitucion de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un gobierno de quien todo lo temian en vista de su marcha, notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos; por la indebida disolucion de unas Córtes que acababan de constituirse; por la intervencion en las elecciones de nuevos diputados; y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberacion.

»A estas auténticas demostraciones se unia el conocimiento que mi posicion me permitia tener del estado de las cosas, sus relaciones y necesarias consecuencias, y convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerogativas acordase un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado; idea que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehusé por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría de la nacion.

»Rechazado mi programa sin duda porque sus principales bases consistian en la disolucion de las actuales Córtes, y en que los proyectos de ley que las habian sido presentadas se anulasen negándose su sancion; sabe V. M. todo cuanto movido del mejor celo, expuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de ayuntamientos, pues que siendo contraria á lo expresamente determinado sobre el particular en la Constitucion jurada, temia que se realizasen mis pronósticos.

»El tenaz empeño de los cobardes consejeros de V. M., lanzó con su imprudente y precipitada medida la tea de la discordia poniendo en combustion á esta industriosa capital, pero cuidando de salvar todo peligro abandonando sus puestos con su anticipada dimision, para ir al extranjero á derramar el veneno de la calumnia, suponiendo autor al que habia procurado conjurar el mal y que ya manifiesto evitó las terribles consecuencias que sin duda provocaron y esperaban tambien los viles y bastardos españoles que aparentando hipócritamente adhesion á la ley fundamental del Estado, consideran un crímen se proclame este principio y quisieran beber la sangre de sus fieles sostenedores bajo el pretexto de anarquía que ellos concitan y fraguan rastreramente en el club á que están afiliados.

»V. M. en aquellos críticos momentos debió ser impulsada únicamente de su natural bondad en favor de un pueblo digno por sus virtudes y señalados sacrificios de que sea considerado y satisfechas sus justas exigencias.

»Así se creyó en vista de los reales decretos de nombramiento de nuevos ministros hecho en personas de conocido españolismo, amantes de la Constitucion jurada, del trono de vuestra augusta hija y de la regencia de V. M., y á excepcion de uno que renunció el cargo, todos los demás hicieron el costoso sacrificio de aceptarlo, poniéndose en marcha para ofrecer sus nobles esfuerzos á la Corona, celosos de su lustre y de la prosperidad del Estado. Sus principios eran bien conocidos, y no es posible que contra ellos y sus propias convicciones siguiesen la torcida marcha de los que les precedieron. Por esto la nacion se entregó á la grata y lisonjera confianza del porvenir dichoso que tanto anhela. Por esto, señora, en públicas exposiciones se consideró un medio de salvacion el pronunciamiento de Barcelona, reprobado solo por los enemigos de V. M. y de la Constitucion, y por los que no late en sus pechos el sentimiento de independencia nacional que ha de constituir nuestra ventura. El programa que los minis-

Biblioteca Nacional de España

tros electos presentaron á V. M. no podia ser ni mas justo ni mas moderado; pero los dias trascurridos debieron servir á la pandilla egoista y criminal, para mover nuevos resortes y hacer creer á V. M. que debia llevarse adelante el sistema que aplanó al anterior ministerio, y ni esta consideracion, ni las razones empleadas con elocuencia, verdad y sana intencion, sirvieron para que las bases fueran admitidas. Las renuncias se fueron sucediendo por consecuencia forzosa: la nacion quedó sin gobierno constituido despues de una tan prolongada crísis: siguiéronse otras elecciones, y los antecedentes de algunos; todo, señora, fué la señal de alarma en la capital del reino, alarma que ha encontrado eco en Zaragoza, y que será muy probable cunda en otras provincias.

»Acompaño á V. M. una copia de la comunicacion que me ha dirigido don Joaquin María Ferrer, nombrado presidente de la junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid, y otra de la contestacion que he creido oportuno dar. En el pronunciamiento que se ha verificado ya ha sido poca la sangre vertida.

»El objeto se me dice no es otro que el de sostener ilesos el trono de Isabel II, la regencia de V. M., la Constitucion del Estado y la independencia nacional. Yo creo, señora, que tales son los principios que profesa V. M.; pero en un gobierno representativo, son todos los consejeros de la Corona, como responsables de los actos, los que se necesita que ofrezcan las seguridades que con tanta ansiedad se han esperado, y siendo un hecho que los elegidos despues de la aceptada dimision del gabinete Perez de Castro y que podian satisfacer aquella ansiedad, tuvieron que retirarse por no suscribir á la promulgacion de la ley de ayuntamientos contraria á la Constitucion, se descubre el motivo que ha impulsado el lamentable y sensible movimiento que ha puesto en conflicto á V. M. y que afecta mi corazon, aunque hace mucho tiempo que lo tenia predicho.

»Los medios de reprimirlo creen los ministros que están al lado de V. M. que es hacer uso de la fuerza del ejército segun la real órden que se me comunica con fecha 5 de este mes, y al efecto se me elige á mí que no he perdonado ningun medio para evitar llegase el dia de tan terrible prueba que podrá comprometer para siempre el órden social; hacer que corra á torrentes la sangre; malograr un ejército que nos hace respetables; y perder el fruto de las señaladas glorias que han aniquilado á las huestes con que el rebelde don Cárlos creyó usurpar el trono y levantar cadalsos para sacrificar á los que lo han defendido y conquistado la libertad. Por esto, y porque V. M. en su carta autógrafa de la misma fecha que he tenido el honor de recibir observo que por tales sucesos han hecho concebir á V. M. el temor de que peligra el trono, creo es un deber sagrado tranquilizar en esta parte á V. M. haciendo con nobleza y con la honradez que acostumbro las observaciones que me sugiere mi lealtad y patriotismo por si logro inclinar el ánimo de V. M. á que dando fe á mis palabras acuerde los medios de salvacion, únicos que con justicia me parece débense adoptar.

»Por el relato de esta exposicion se evidencia, sin hacinar otros antecedentes, que la direccion de los negocios no ha llevado el sello de la prudencia ni de la imparcial justicia que hace fuertes y respetables los gobiernos. El empeño ha sido constante desde la disolucion de las anteriores Córtes de desacreditar al partido liberal denominado del progreso estableciendo un sistema de proteccion exclusiva en favor del otro partido llamado moderado, que se procuró aumentar con personas de precedentes sospechosos y haciendo patrimonio de esta fraccion todos los principales destinos del Estado. Así, señora, ni puede haber armonía, ni confianza, ni conseguirse que la paz se establezca tan sólidamente como debia esperarse despues de terminada la guerra. Al partido liberal se le ha calumniado además por los corifeos del otro, suponiendo que conspiran contra el trono y la Constitucion y que no son otra cosa que anarquistas enemigos del órden social, y no pocas veces se han fraguado asonadas y motines para corroborar este malhadado juicio, pero que no han producido ningun efecto, porque los hombres han penetrado á fuerza de desengaños el orígen y la tendencia.

»Los abortos han sido una consecuencia precisa, porque la falta de motivo hacia imposibles combinaciones generales que tampoco estaba en los intereses de los motores el ensayar, so pena de convertirse en daño propio. Así abortaron los alborotos de Madrid y de Sevilla en los últimos meses del año 1838, y mis representaciones á V. M. de 28 de octubre y 6 de diciembre debieron convencer por qué mano fueron aquellos dirigidos y cuál el opuesto fin á que eran encaminados. Entonces se faltó sin ningun pretexto al gobierno constituido de V. M., y cuando estaba la guerra en su mayor incremento, lo cual hubiera podido inutilizar á los defensores de la justa causa permitiendo el triunfo al bando rebelde. En el dia yo considero los pronunciamientos demostrados hasta ahora bajo una faz muy diferente. No es una pandilla anarquista que sin fe política procura subvertir el órden. Es el partido liberal que, vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra excelsa hija, la regencia de V. M., la Constitucion de 1837 y la independencia nacional. Hombres de fortuna, de representacion y de buenos antecedentes se han empeñado en la demanda; y lo que mas debe llamar la atencion es que cuerpos del ejército se han unido espontáneamente, sin duda porque el grito proclamado es el que está impreso en sus corazones y por el que han hecho tan heróicos esfuerzos y presentado sus pechos con valor y decision al plomo y hierro de los vencidos enemigos. Por otra parte, no tengo noticia de atropellamientos ni crímenes de aquellos con que se marca el desórden de la anarquía. Estas consideraciones y otras muchas que omito por no molestar demasiado la atencion de V. M., creo que debieran pesarse antes de llevar á cabo un rompimiento en que los hijos con los padres, los hermanos con los hermanos, los españoles con españoles, fuesen impelidos á renovar sangrientas luchas por unos mismos principios despues de haber consentido en abrazarse libres de la ferocidad del enemigo comun que sostuvo la encarnizada lucha de siete años. ¿Y quién asegura de que esto llegue á realizarse aunque la ciega obediencia conduzca á tan sensible combate al que mande la fuerza? ¿Se ha olvidado lo que sucedió al general Latre al dirigirse sobre Andalucía? ¿No acaba de unirse la guarnicion de Madrid al pueblo madrileño abandonando á su capitan general? Y si tal sucediese con los cuerpos que mandase ó condujese ¿qué seria de la disciplina? ¿qué del ejército? Si yo marcho á Madrid llevaré el cuidado de lo que pueda suceder con las demás tropas en el estado de fermentacion en que se hallan los pueblos. Si mando un general de mi confianza, su compromiso es terrible, y muy dudoso que el soldado se bata contra compatriotas que les abrirán los brazos diciéndoles: «La causa de mi empeño es la misma por que habeis derramado vuestra sangre y sufrido las inauditas penalidades que hacen glorioso vuestro nombre.»

»V. M., como prenda para que recupere su confianza mayor que nunca, me dice que me decida á defender el trono, libertando á mi país de los males que le amenazan. Nunca, señora, me he hecho digno de que V. M. me retirase su aprecio. Mi sangre derramada en los combates; mi constante anhelo, todo mi sér consagrado á la consolidacion del trono y á la felicidad de mi patria; la historia, en fin, de mi vida militar ¿no dicen nada á V. M.? ¿Es necesario que pruebe ahora la fe de mis juramentos satisfaciendo tal vez los conatos aleves de esos hombres que, sin los títulos que me envanezco de tener, han conseguido que V. M. se manifestase sorda á mis indicaciones y escuche sus insidiosas tramas?

»Yo creo, señora, que no peligra el trono de mi Reina y estoy persuadido que pueden evitarse los males de mi país apreciando los consejos que para conjurarlos me pareció deber dar á V. M. Todavía, señora, puede ser tiempo. Un franco manifiesto de V. M. á la nacion ofreciendo que la Constitucion no será alterada; que serán disueltas las actuales Córtes, y que las leyes que acordaron se someterán á la deliberacion de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos si al mismo tiempo elige V. M. seis consejeros de la Corona de concepto liberal, puros, justos y sabios. Entonces, no lo dude V. M., todos los que hasta ahora se han pronunciado disidentes depondrán la actitud hostil reconociendo entusiasmados la bondad

Biblioteca Nacional de España

de la que siempre fué madre de los españoles: no habrá sangre ni desgracias: la paz se verá afianzada: el ejército siempre virtuoso conservará su disciplina, mantendrá el órden y el respeto á las leyes: será un fuerte escudo del trono constitucional y podrá ser respetada nuestra independencia principiando la era de prosperidad que necesita esta trabajada nacion en recompensa de sus generosos sacrificios y heróicos esfuerzos. Pero si estas medidas de salvacion no se adoptan sin pérdida de momento, difícil será calcular el giro que tomarán las cosas y hasta dónde llegarán sus efectos; porque una revolucion por mas sagrado que sea el fin con que se promueve, no será extraño que la perversidad de algunos hombres la encaminen por rumbo contrario moviendo las masas para satisfacer criminales y anárquicos proyectos.

»Dígnese V. M. fijar toda su consideracion sobre lo expuesto para que su resolucion sea la mas acertada y feliz en tan azarosas circunstancias.

»Barcelona 7 de setiembre de 1840.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*El duque de la Victoria.*»

Deseosos de no incurrir en la responsabilidad de un juicio que pudiese aparecer parcial sobre el documento que acabamos de trascribir, lo hemos reproducido en toda su integridad, abandonándolo desde luego al juicio de los lectores y al fallo de la posteridad y limitándonos á observar que no podia ser mas clara ni mas explícita la posicion que Espartero tomaba como abogado, patrono y jefe de un partido, y adversario y acusador del otro al que arrancaba el mando, negándose al requerimiento legal que en todo el lleno de sus atribuciones constitucionales le hacia la Gobernadora del reino. Dos años despues iba el general á verse colocado como regente en situacion análoga á la en que la Reina madre se hallaba, y no hubo ni uno solo de los argumentos puestos en boca del duque de la Victoria en justificacion de la conducta de los pronunciados, que no pudiese ser aducido contra el que iba á ser regente en reemplazo de doña María Cristina, por los que lo derribaron en julio de 1843.

La Reina gobernadora jugó su última carta adoptando la resolucion, á que la condujo la evasiva de Espartero para no marchar á Madrid á restablecer el poder legal, de investirlo de una tácita dictadura, pues no otra cosa significaba el conferirle el nombramiento de presidente del Consejo de ministros con facultad de escoger sus compañeros; determinacion que, adoptada respecto al hombre que tenia en sus manos la fuerza pública y los hilos de la revolucion, equivalia á entregarse sin apelacion á la voluntad y patriotismo del general.

Con fecha 9 de setiembre dirigióse tambien la junta de Madrid á las corporaciones de su mismo orígen y que, siguiendo el movimiento por ella iniciado, se habian instalado en las provincias, á las que exhortaba en términos comparables á los manifiestos de los beligerantes que declaran la guerra, á no cambiar de actitud, preparándose al contrario á la defensa de la Constitucion y de las libertades públicas, hasta dejar, decia la junta, asegurado un estado de cosas, que llegase á hacer de todo punto imposible que la reaccion volviese á alzar cabeza en España.

A aquella fecha existian en íntima alianza con la de Madrid, juntas populares en Zaragoza, en Granada, en Málaga, en Valladolid, en Leon, en Pontevedra y en Santiago, y solo se habia visto resistir al torrente, que en todas partes arrastraba en favor del movimiento, á la ciudad de Cádiz, donde supo resistir la marejada el brigadier Moreda, y en Guadalajara, donde su gobernador don Patricio de la Escosura mantuvo la autoridad de la Reina hasta que esta hubo desaparecido de la escena.

En aquellos dias de pasion y de vértigo, en los que nadie estaba en su lugar, y antes al contrario casi todos obraban contrariamente á las condiciones de la situacion que realmente debian ocupar en los dos campos hostiles, vióse al efímero ministerio Cortázar condenar y amenazar desde Valencia, despues de haber la Gobernadora contraido en Barcelona el formal compromiso de prestarse á la reforma de la ley de ayuntamientos, causa, ó por mejor decir, pretexto de la revolucion.

Al mismo tiempo que la junta de Madrid imponia pena de la vida á los que obedeciesen al gobierno de la Reina, cerraba las puertas de los ministerios y cortaba las comunicaciones con Valencia; ocurrió que, habiendo sido interceptado un correo de gabinete, conductor de pliegos para los señores don Vicente Sancho, don Alvaro Gomez Becerra, don Dionisio Capaz, don Facundo Infante y don Domingo Gimenez, notabilidades todos ellos del partido progresista, fuesen dichos señores llamados á la junta, donde se les entregaron los pliegos para que, abiertos á presencia de aquella, diesen los interesados conocimiento de su contenido.

Los pliegos traian los nombramientos de aquellos mismos sujetos para ministros de la Corona, puestos que, allí mismo declararon los interesados que no aceptaban, por ser sus opiniones y propósitos en un todo conformes á los de los pronunciados.

No habia todavía recibido la junta la respuesta categórica que esperaba de Espartero, y resolvió enviar cerca de la persona del general un sujeto de autoridad y á la altura de la importante mision que se disponia á confiarle, y principalmente dirigida á explorar el ánimo del duque, y á obtener la explícita declaracion de que aprobaba la marcha seguida por los junteros.

El elegido para la ardua embajada fué don Manuel Cortina. No se mostró este muy dispuesto á aceptarla, receloso de que reminiscencias de los sucesos de Sevilla de 1838 hubiesen creado en el ánimo de Espartero alguna prevencion, con motivo de haber en aquellas circunstancias obrado Cortina en íntima union con los generales Córdova y Narvaez. Mas fueron tantas las seguridades que se dieron al designado plenipotenciario sobre lo imaginario de sus recelos y tantos los ruegos de que fué objeto para que se prestase á un servicio, cuya importancia en aquellos momentos afectaba la suerte del movimiento y los intereses del partido, que Cortina acabó por ceder y se puso en marcha para Barcelona. El duque de la Victoria recibió con distincion al enviado de la junta, y se mostró dispuesto á cooperar con ella, á condicion sin embargo de que esta no abrigase otras aspiraciones que las de obtener la derogacion de la ley de ayuntamientos y la de sostener la autoridad de la Reina, confiada á un ministerio verdaderamente liberal.

La situacion de la corte de Valencia no podia ser mas apurada. Los pronunciamientos se habian generalizado en las provincias y su esfera se habia extendido á tanto extremo, que sus efectos llegaban casi hasta las mismas puertas de la ciudad. Y tanto mas se habia popularizado el alzamiento, cuanto que por todas partes se habia extendido, acompañado de una verdadera *razzia* de los destinos públicos, hasta aquellos de mas humilde condicion. En las cercanías de Valencia, en el oscuro pueblo de Catarroja, su junta de gobierno (pues hasta en las mas humildes localidades se improvisaron corporaciones de esta clase) tomó un acuerdo por el que, en el interés de la libertad y de la Constitucion amenazadas, destituia al *campanero* de la iglesia, confiriendo su plaza á un candidato de la situacion.

Sabedora la junta de Madrid de que la Reina se habia puesto en manos de Espartero, nombrándolo presidente de su Consejo de ministros, y facultándolo á escoger los que habian de ser sus compañeros, se apresuró á manifestar al general que su investidura le inspiraba la mayor confianza, considerando ser su persona el mas firme apoyo de la libertad é independencia de la patria; pero que para que el general tuviese cabal idea de las aspiraciones de la junta, ella misma expresion de los deseos y de las necesidades de la nacion, sometia á la consideracion del duque la conveniencia de que adoptase las bases expuestas en el siguiente programa:

1.° Que S. M. diese un manifiesto á la nacion, reprobando los consejos de los traidores que habian comprometido el trono y la tranquilidad pública.

2.° Que se separase para siempre del lado de S. M. á todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que habian concurrido á engañarla, inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta aquí.

3.° Que se anulase el ominoso proyecto de ley de ayuntamientos.

Biblioteca Nacional de España

4.° Que fuesen disueltas las Córtes y se convocasen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidacion del pronunciamiento nacional.

5.° Que los pueblos no soltasen las armas hasta que se viesen completamente realizadas las antedichas condiciones.

Al trasmitir la junta al duque estas bases, añadia que se lisonjeaba de que obtendrian su asentimiento «por exigirlo así el voto de la inmensa mayoría de los españoles, que han comprometido su vida y su reputacion en tan glorioso pronunciamiento.»

En el mismo dia en que la junta se dirigia al general en jefe en los antedichos términos, el ayuntamiento lo hacia por medio de un manifiesto á los españoles, expositivo y apologético de su conducta y la de las provincias que se habian adherido al movimiento, exhortando á estas y á las demás del reino á que permaneciesen unidas á la junta de Madrid, para mejor asegurar el triunfo de la obra comun.

Mas parecia ser tan grande la inquietud y zozobra que todos los pronunciados tuvieron por saber que Espartero aprobaba en todas sus partes la conducta y procedimientos que habian seguido, que llegó la alarma de los comprometidos hasta el extremo de significar al general que si dejaba de mostrarse en todo conforme con las aspiraciones de las provincias pronunciadas, estas se verian en la precision de constituir una junta central, compuesta de delegados de cada una de ellas.

A la urgente comunicacion de la Gobernadora para que aceptase el cargo de formar ministerio, contestó Espartero que, á fin de evitar divisiones, se dirigia á Madrid á consultar á sus amigos, y que seguidamente se encaminaria á Valencia á recibir las órdenes de S. M.

Antes de salir de Barcelona quiso Espartero poner remedio á los peligros creados por la situacion en que la ciudad se hallaba, obra casi exclusiva de sus anteriores procedimientos. A este efecto decretó en 22 de setiembre la disolucion de la milicia nacional, encomendando á Van-Halen y á las autoridades su reorganizacion bajo bases capaces de asegurar el reposo público (1).

Proveido que hubo el duque á esta exigencia, hija de la situacion en que dejaba á Barcelona, púsose en marcha para la capital, habiendo sido su itinerario objeto de una no interrumpida serie de ovaciones, tributádasle en Lérida, en Zaragoza y demás poblaciones de su tránsito, en que se contaba con suficiente número de progresistas para organizar demostraciones de efecto.

No fué menos triunfal la recepcion que esperaba al duque en Madrid; mas bien pronto hubo de convencerse de que sus aliados iban mucho mas allá de lo que él mismo habia pensado, ó por lo menos dejado traslucir. Encontró muy generalizado entre sus amigos el deseo de una nueva regencia, en cuyo sentido se expresaron el ayuntamiento y la diputacion provincial, que al mismo tiempo que la disolucion de las Córtes, pedian que los diputados á las que se convocasen, trajeran los poderes necesarios para votar la supresion del Senado. En el mismo sentido se expresaron los comisionados de las provincias, venidos á Madrid para constituir la proyectada Junta Central. Suscribian la exposicion, que formulaba propósitos tan radicales, personajes de la importancia de don José María Calatrava, el general Rodil, el de igual clase don Evaristo San Miguel, don Angel Fernandez de los Rios, don Andrés Alcon, don Juan Bautista Alonso y otras notabilidades de grande autoridad en el partido.

No habia Espartero avanzado todavía tanto, y se negó resueltamente á aquellas indicaciones, mostrándose sobre todo inflexible (así al menos lo afirmaron siempre sus amigos), en lo relativo á la regencia; mas en cambio manifestóse condescendiente en punto á adoptar las personas que la junta indicó para la formacion del ministerio, cuya candidatura comprendia al alcalde primero de Madrid don Joaquin María Ferrer, para Estado; al mariscal de campo don Antonio Chacon, para Guerra; al diputado don Manuel Cortina, para Gobernacion; á don Joaquin de Frias, para Marina; á don Alvaro Gomez Becerra, para Gracia y Justicia, y á don Agustin Fernandez Gamboa, cónsul de España en Bayona, para Hacienda.

El 9 de octubre llegaban á Valencia Espartero y los presuntos ministros, los que se apresuraron á presentarse á la Reina, por la que fueron recibidos con afabilidad; mas no dejó de causarles extrañeza la inesperada exigencia de la Gobernadora para que le presentasen un programa conforme reclamaba el estado en que se hallaba la nacion.

Aunque algo sorprendidos de una novedad que no esperaban, conformáronse con los deseos de la Reina, y al siguiente dia pusieron en sus manos un programa en el que manifestaban:

Que venian resueltos á aceptar el delicado y peligroso encargo cometídoles por S. M., pero que no venian preparados á que se les hubiese hablado de condiciones que sobradamente establecia el solo nombramiento hecho de sus personas por la Gobernadora en virtud de la presentacion del presidente, duque de la Victoria, estando S. M. decidida á establecer la paz y la union de los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos; que el haberles pedido que presentasen por escrito y firmadas las bases con arreglo á las cuales se proponian gobernar, les daba á entender que no merecian la plena confianza de la Reina á la que no podia ocultarse que no habia pueblo donde no se hubiese formado una junta que con absoluta independencia, ó cuando mas, sujetos á las de las capitales, independientes estas tambien á su vez, han cortado todas relaciones con el gobierno de la Reina, el que se ha visto reducido al recinto de Valencia, pues hasta á las puertas de dicha capital se habian establecido juntas. Que siendo tan crítica la situacion, los ministros se consideraban en el deber de decir á la Reina la verdad, manifestando que era necesario ante todo que S. M. diese un manifiesto á la nacion, en el que haciendo recaer como era justo la responsabi-

(1) Barceloneses: Si algunos españoles degenerados, haciendo traicion á los principios en que estriba la ventura de nuestra patria, han llevado sus maquinaciones hasta el extremo de propagar entre el gremio fabril de esta industriosa capital la funesta idea de que serán atacadas las propiedades y perseguidas las personas; la voz de la razon es siempre bastante fuerte para destruir los siniestros manejos de los malvados.

El pueblo de Barcelona ha justificado á la par de su patriotismo y decision á sostener las instituciones juradas, su amor al órden y su obediencia á las autoridades constituidas. Los recientes acontecimientos que han ocurrido en esta capital prueban el ventajoso juicio de la sensatez que caracteriza á los barceloneses y la confianza que les inspiran los funcionarios públicos cuando sus actos se arreglan á la ley, y su conducta es leal, sincera y franca.

Una medida reclamada hace tiempo por la justicia y conveniencia pública ha sido adoptada por mí en el dia de ayer. La disolucion de la milicia nacional por los vicios de que adolecia, y la autorizacion que confiero al digno capitan general para que la organice de nuevo con arreglo á la ley. Esta medida podrá servir de pretexto á los enemigos de la tranquilidad, á aquellos españoles degenerados agentes ocultos de planes liberticidas, para infundir con mas fuerza los temores y precisar á los honrados fabricantes á que abandonen su fortuna por la engañosa inseguridad de sus personas.

Deseando yo evitar las sensibles consecuencias de tales maquinaciones, debo asegurar que la primera garantía de las propiedades estriba en la nueva organizacion de la milicia nacional, porque serán llamados á componerla todos los barceloneses que reunan las circunstancias determinadas por la ley, siendo así los primeros interesados en conservar el órden, como condicion indispensable de su bien y prosperidad.

Barceloneses: que la confianza mutua se establezca entre vosotros; que las insidiosas sugestiones de los perversos sean despreciadas como ellos deben serlo; y que nadie tema de un pueblo tan liberal y sensato tumultuarias persecuciones. Las celosas autoridades velarán por la seguridad de las propiedades y de las personas, sin que nadie sufra provocaciones de ninguna especie; pues la ley, solo la ley ejercerá su saludable influjo, al mismo tiempo que su inflexible severidad contra los criminales y traidores.

Barceloneses y catalanes todos: un deber sagrado me separa de vosotros. He hecho el costoso sacrificio de aceptar el cargo de formar un ministerio que llene los deseos de los buenos españoles: que formule y siga un sistema que afiance la ley fundamental del Estado; y que asegure nuestra independencia y prosperidad nacional. En mi lugar os quedan autoridades de acendrado patriotismo dignas de vuestra confianza; y aunque ausente de vosotros, llevo tan gratos recuerdos de vuestro amor y adhesion á mi persona que siempre estará dispuesto á corresponder á tan señaladas muestras de aprecio vuestro agradecido compatriota,—*El duque de la Victoria.*—Barcelona 22 de setiembre de 1840.

Biblioteca Nacional de España

lidad de lo pasado sobre sus últimos consejeros, anunciase que esa responsabilidad podria hacerse efectiva por los medios legales, siendo necesario además que S. M. asegure y ofrezca con solemnidad que la Constitucion será respetada y fielmente cumplida, y que dándose ahora principio á una nueva época, sus consecuencias naturales y legítimas deberán desenvolverse sin que se obstruya ni neutralice su cumplimiento como hasta ahora ha sucedido por influencias siniestras.

Es indispensable, decia el programa, ofrecer solemnemente que la ley de ayuntamientos no será ejecutada y que habrá de someterse al exámen de las nuevas Córtes con las modificaciones que el gobierno propondrá, para ponerla en armonía con la Constitucion y con los principios políticos en ella consignados.

Que así lo exigia el justo é irresistible clamor de los pueblos; los que no se hubiesen en otro caso alzado del modo que lo habian hecho; que tampoco podria ejecutarse tal ley sin que antes se vote y publique la de diputaciones provinciales, necesaria dicha ley para que la de ayuntamientos se aplique en todas sus partes.

Que era tambien imprescindible que se llevase á cabo la disolucion de las Córtes autoras de la infraccion de la Constitucion, pero tomando antes el gobierno sobre sí la responsabilidad de que trascurriesen mas de los tres meses que deben mediar entre la disolucion y la nueva reunion, atendidas las excepcionales circunstancias en las que se hallaba colocado el ministerio.

Que se habrian cortado todos estos inconvenientes y otros mayores, si la Reina hubiese apreciado en algo los consejos del duque de la Victoria, en cuyo caso no se habria dado lugar á que los pueblos con el levantamiento consumado imitasen el que tuvo lugar en 1315, durante la menor edad del rey don Juan I, cuando se formó una hermandad para poner coto á los abusos de los tutores del rey niño. Los pueblos, decia el programa, han arrostrado graves compromisos al alzarse apoyados en el ejército, que compuesto de hijos del pueblo ha hecho suya la causa de este, y la nacion se veia ahora compelida á exigir garantías las que á la vez reclaman la aplicacion de remedios bastante eficaces que la eximan de la necesidad de tener que apelar á nuevos levantamientos.

Hay quien piensa, decian, en alterar la Constitucion del Estado en alguna de sus bases, pero era de creer que las Córtes, única autoridad competente para decidir acerca de semejante asunto, cuidarian de que se conserve la debida armonía entre nuestra carta fundamental y la de las demás naciones libres de Europa, pues sobradamente tienen acreditada los españoles su circunspeccion en asunto tan vital y delicado.

«Créese, señora, decian los ministros, que V. M. no podrá seguir gobernando, por haber perdido la confianza de la nacion, por causas harto conocidas atendida la publicidad que las mismas han tenido, consideracion esta que hacia claramente sugerir la idea de co-regentes que con la Reina madre compartiesen la gobernacion del Estado; hombres prácticos, añadian los ministros, en la ciencia del mando, hombres de talentos acreditados en el Parlamento, para que ayudasen á la Reina á llevar la pesada carga de la regencia durante la menor edad de su augusta hija; esta era, decian, una opinion tan generalizada que hasta en los pueblos mas pequeños se ha manifestado aquel propósito, y es tal, añadian, la exigencia respecto á este punto que la creian irresistible, mirándola como un escollo contra el cual se estrellaria cualquier gobierno que intentase contrarestarla: por lo que consideraban que en la situacion á que las cosas habian llegado no podria, sin que S. M. accediese á ella, llegar á una terminacion satisfactoria.»

Sobre el modo de realizar esta aspiracion de los pueblos y á fin de conciliarla con el decoro y la dignidad de la Reina madre, las Córtes podrán, decia el programa, adoptar el temperamento mas conveniente, y debiendo ser, añadíase, poco decoroso para la Reina madre que semejante reforma de la Constitucion se efectuase á consecuencia de propuesta de uno ó mas diputados, seria preferible que la Gobernadora ella misma tomando la iniciativa pidiese la co-regencia y aun convendria que nombrase interinamente las personas, sin perjuicio de lo que determinasen las Córtes.

Proponian además los ministros la aprobacion de los actos de las juntas en cuanto estos no contradigan abiertamente los principios de justicia, exigiéndolo además el respeto debido á los hechos consumados, por ser el que así se hiciese un principio de gobierno, cuyo olvido ha sido mas de una vez funesto, segun lo acredita la historia.

Por último opinaban que al cesar las juntas como corporaciones en las que residian poderes gubernativos, convendria que hasta la reunion de las Córtes continuasen como auxiliares de las autoridades constituidas.

El programa concluia diciendo: «Verdades amargas, señora, habremos dicho quizá, pero hemos preferido pasar por el disgusto que esto no puede menos de ocasionarnos, á aumentar el número de los consejeros que han engañado á V. M. y dado lugar á que se haya entibiado el amor que los españoles la profesaban y que aun es tiempo de hacer revivir, porque afortunadamente no está extinto.»

Este programa, firmado por todos los ministros, fué leido por Cortina en presencia de la Gobernadora en pleno Consejo. Oido que lo hubo y disimulando la impresion que no pudo menos de causarle la cruda declaracion del entredicho en el que se la queria colocar, hizo la Reina traer acto continuo un crucifijo y un libro del evangelio, manifestando á los ministros, sin añadir una sola palabra mas, ni por consiguiente indicar ninguna objecion á lo que acababa de oir, que podian jurar sus cargos, como desde luego lo efectuaron.

Manifestaron aquellos entonces que se estaba en el caso de proceder á ocuparse de lo relativo á la ejecucion del programa, cuando oyeron de los labios de la Gobernadora que quedase la tarea reservada para el siguiente dia.

Al prestar juramento habian creido los ministros que todas las dificultades habian desaparecido; pero aunque extrañaron el aplazamiento de las explicaciones, se conformaron con el deseo de la Gobernadora.

Pero al salir los consejeros de la cámara, fué invitado Espartero á permanecer, y obtemperando al régio deseo, fuéle en el acto y sin otro preámbulo manifestado por la Reina, que habia resuelto renunciar al ejercicio de la regencia y alejarse de España, compelida á tal determinacion á consecuencia de la atmósfera que contra ella se habia levantado, y porque necesitaba reponer su quebrantada salud.

Añadió conmovida que confiaba al duque la custodia de sus hijas, y exigióle palabra de que nunca las abandonase.

No estaba preparado el general Espartero para semejante comunicacion, y negándose á dar crédito á lo que oia, empleó todos los medios de persuasion que su cabeza y los sentimientos de su corazon le suministraron, para disuadir á la Reina de su propósito.

Pero insistió esta en que tenia pensado hacia tiempo el partido que tomaba, á lo que, con sobrada razon, le hizo observar Espartero que el haberlo llamado sin darle prévio conocimiento de lo que tenia ánimo de hacer, constituia una especie de decepcion de la que, si hubiera siquiera sospechado la posibilidad, no se hallaria en aquel momento ante su augusta interlocutora, ni hubiera aceptado el puesto que la gravedad de las circunstancias y su adhesion á la Reina viuda y á su excelsa hija y á las instituciones le habian hecho aceptar. «Así lo creo, repuso doña María Cristina, y ese es cabalmente el motivo de que nada te dijese; mas cuento con tu fidelidad y tu adhesion á mi hija, cuya guarda no titubeo en confiarte.»

Trató todavía Espartero de mover los sentimientos de la madre, ya que la encontraba insensible á consideraciones de órden político.

«No te canses, Espartero, volvió á decir la Reina, mi resolucion es irrevocable. Te confio el cuidado de mis hijas y la defensa del trono; serás, no dudo, su mejor defensor.» El coloquio concluyó por estas palabras de Espartero: «Señora, V. M. me hace justicia contando con mi fidelidad, pero una vez mas le diré que no puedo figurarme que V. M. insista en un propósito cuyas consecuencias pueden ser tan funestas al país, al trono y á vuestra excelsa hija.»

Aunque la resolucion anunciada al duque de la Victoria en términos tan irrevocables dejaba el campo libre á este y á

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
Biblioteca Nacional de España

sus asociados, no pudieron desconocer que la completa victoria que obtenian llegaria á serles muy embarazosa; pues muy distinta cosa era que los autores del movimiento hubiesen gobernado el país por medio de co-regentes asociados á la Reina madre, á correr todos los azares de una revolucion que divorciaba á los liberales de la alianza que habian contraido con la viuda del último Rey.

Habia además otra circunstancia que heria muy á lo vivo á los ministros; la de que la Gobernadora les hubiese hecho jurar sus cargos sin manifestarles su aprobacion ni desaprobacion del programa que les habia pedido y que en obedecimiento á sus órdenes le habia sido presentado; silencio al que dieron el sentido de una aprobacion del propuesto y formulado; opinion de la que venia á sacarles con gran sorpresa la gravísima comunicacion hecha por la Reina á Espartero y que este trasmitió á sus compañeros y amigos.

Citados, como lo habian sido por la Gobernadora al despedirlos, no podia dicha señora desentenderse enteramente de los motivos de su determinacion, y acerca de ellos hubo escenas diferentemente relatadas, segun las opiniones ó el interés que ha movido á los autores que las conmemoran. Los panegiristas del movimiento de setiembre aseguran que reunidos los ministros en Consejo, con asistencia de S. M., esta sacó del cajon de su mesa un papel en que de antemano tenia escrita su renuncia, la que mandó leer al señor Cortina; escrito concebido en términos equivalentes al de una acusacion contra los autores de los sucesos que habian traido á la Corona y al país á la comprometida situacion de verse la Reina viuda obligada á abandonar la regencia y la custodia de sus hijas.

Aquel escrito fué retirado, segun aseguran los mismos que nos revelan su existencia, con asentimiento de la Reina. Cometió esta á don Manuel Cortina el encargo de redactar una declaracion que reemplazase la destinada á fundar la negativa de la Gobernadora á aceptar el programa presentádole por los ministros, declaracion que habia quedado retirada en el mero hecho, se nos dice, de haber vuelto la Reina á guardar el papel que momentos antes habia sacado del cajon de la mesa ante la cual tomó asiento.

Mas aunque el ministro redactor del nuevo escrito habia, con la habilidad tan propia de la sutileza de su reconocido talento, concebido el proyecto de manifestacion destinado á ser firmado por la Reina, en términos que atenuaban, en cuanto era posible, la triste situacion que la obligaba á suscribirla, todavía negóse á ello la Gobernadora, y entonces hubo una escena que los monárquicos calificaron de desacato y que los que dieron lugar á ella podrán alegar no fué otra cosa sino la necesidad de eludir la situacion en que los colocaba la Reina; ello fué que en medio de la controversia suscitada á consecuencia de rechazar los ministros que María Cristina expresase libremente y á su manera las causas que la obligaban á renunciar y á salir del reino, y la negativa de la elevada señora á aceptar el programa de los ministros, don Manuel Cortina hubo de permitirse insinuar á doña María Cristina que la manera mas sencilla de obviar la dificultad podria ser la de que la Reina declarase que estaba casada, hecho que legalmente resolvia la cuestion de regencia, puesto que perdia el derecho de ejercerla con arreglo á las leyes del reino. Desmintió el aserto con no dudoso embarazo la que iba á dejar de ser su Gobernadora, y desde aquel momento hubo de una y otra parte bastante condescendencia para que, sin ulterior discusion ni disgusto, firmase la Reina madre el acta de abdicacion en los modificados términos en que le fué presentada por Cortina; documento que en la esencia venia á poner el sello á la contienda que, comenzada en la Granja el 13 de agosto de 1836, se resolvia en Valencia el 11 de octubre de 1840.

Mas, ¿cuáles fueron las verdaderas causas? ¿Qué moralidad encierran aquellos graves sucesos? Parécenos que despojado de todo espíritu de partido, como de escuela, el pronunciamiento de setiembre reconoce causas tan palpables que para desconocerlas, seria menester cerrar los ojos á la evidencia.

El partido liberal, malamente vencido, aunque en gran parte por su culpa, en 1823, se hallaba todavía muy léjos, á la muerte del último Rey, de tener expedito el camino que lo condujera á la completa represalia que no hubiera tan pronto alcanzado, á no haber aceptado la alianza y la jefatura de la viuda de Fernando VII.

Mas, doña María Cristina que necesitaba tanto ó mas de la ayuda de los liberales, no acertó á pagar el precio que su adhesion merecia, el de haberlos puesto en posesion de racionales condiciones de libertad, toda vez que el Estatuto era insuficiente y mezquina medida, tratándose de un régimen reparador de los diez años de férreo yugo por que habian tenido que pasar los liberales.

La pena de aquella falta de la Gobernadora y de sus consejeros la impuso la revolucion de la Granja y el restablecimiento de la Constitucion de 1812, Constitucion verdaderamente republicana y con la que ningun régimen monárquico hubiera podido tener una existencia que no fuese extremadamente efímera.

Pero aquella saludable leccion no fué aprovechada. Los progresistas vencedores tuvieron el patriotismo y la cordura de votar una Constitucion, si bien liberal y monárquica; los moderados á su vez no dejaron de tener virtud bastante para aceptarla como transaccion valedera y legalidad comun.

Con arreglo á aquella Constitucion y las leyes orgánicas de ella emanadas, se hicieron unas elecciones, mandando los progresistas, en virtud de su ley electoral y bajo los auspicios de sus autoridades populares; elecciones las de 1837, que ganaron los moderados, porque cansado el país de la guerra, deseaba ardientemente la cooperacion extranjera, que creyó mas fácil de obtener de una situacion moderada, que de una progresista; pero los moderados no lograron la suspirada cooperacion de la Francia, y los esfuerzos comunes de los dos partidos liberales, el moderado y el progresista, grandemente ayudados por el fanatismo é incapacidad de don Cárlos, acabaron por darnos la paz, merced al convenio de Vergara.

Aquel gran suceso creaba evidentemente una situacion completamente nueva y distinta de la que existia cuando el gabinete Perez de Castro-Arrazola, llevado de un interés puramente ministerial, habia disuelto las Córtes de 1837 para traer un Congreso en el que la mayoría era progresista.

Fué aquel Congreso disuelto apenas elegido, obedeciendo del mismo modo el gabinete á un interés ministerial. La contienda en los comicios fué muy reñida, pero no habia buena fe en pretender que el triunfo obtenido por los moderados fuese efecto de coacciones ni de violencias. Las listas electorales las hacian las diputaciones provinciales, progresistas en su mayoría. La milicia nacional, fiel imágen del partido, daba el tono en los pueblos. No existia la centralizacion administrativa, y la accion de los empleados sobre los electores era casi nula. Hubo mas: el manifiesto de Linage, de que hemos hablado largamente, lanzado en medio de la contienda, colocaba en la balanza la espada de Breno en favor de los progresistas, y teniendo en cuenta tales antecedentes, es hacer ludibrio de la verdad pretender que los conservadores habian logrado por amaños las elecciones de 1839. Ilegalidades hubo seguramente en ellas, pero fueron comunes á los dos partidos, los que encontraron manera de haber hecho de la ley electoral de 1837, obra de los progresistas, un instrumento muy acomodaticio á las miras del caciquismo.

Consistia el artificio en ganar las mesas de los distritos á todo trance por procedimientos conocidos, y conseguido esto, y cubriendo las apariencias con prolijos escrúpulos de legalidad en los colegios parciales, era lo esencial llevar á la capital del distrito las actas en blanco, firmadas por la mesa; y allí de acuerdo con sus correligionarios, fabricar un escrutinio fraudulento. Esto lo hicieron los dos partidos; y si los moderados salieron gananciosos, seria por exceso de maña, pues no estaban en condiciones de ejercer violencia, ni tenian medios de efectuarla.

El criterio con que hemos juzgado aquellas elecciones es tanto mas imparcial, cuanto que explícitamente hemos consignado que la conducta de la mayoría moderada, producto de las mismas, fué indiscreta, y hasta cierto punto provocadora su legislacion en lo concerniente á culto y clero, pero su ley de ayuntamientos no envolvia, ni por asomo, una infraccion de la Constitucion. El alcalde escogido por el gobierno entre los elegidos por el pueblo, no podia ser tenido,

Biblioteca Nacional de España

en principio al menos y en la generalidad de los casos, como un agente del poder ejecutivo. Fué sin duda exagerada pretension del partido moderado la de imponer á España la legislacion municipal francesa, pero el yerro era reparable sin necesidad de haber apelado á una revolucion. Acostumbrados estaban los dos partidos en aquella época á ganar alternativamente elecciones; y habria bastado á los progresistas esperar su turno para haber hecho desaparecer el artículo de la ley que los ofuscaba; pero la verdad es que, despues de haber fracasado en su propósito de catequizar á Narvaez, y cuando mas recelosos se hallaban de Espartero y de sus intimidades con Palacio, se encontraron con el hallazgo de que el general, amado de sus soldados y temido de los carlistas, estaba mas cercano de ser amigo que adversario del partido progresista, y desde aquel momento, no tuvieron otra política que captarse la voluntad del caudillo, marearlo con sus inciensos y persuadirle de que ellos eran el verdadero eco de la opinion del país.

Engreido Espartero con su popularidad, en parte muy legítimamente adquirida; una vez empeñado su patrocinio en favor de los progresistas, sentimiento avivado por su profunda prevencion contra los moderados, detrás de los que siempre creia ver la sombra de sus dos temibles rivales (Córdova y Narvaez), fué como por una corriente resbaladiza empeñándose cada dia mas en su predileccion hácia el partido que habia hecho de él su ídolo; doble situacion que por sí sola explica el móvil y la moralidad del alzamiento que precipitó del trono á doña María Cristina; responsable ella en gran parte de que los sucesos hubieran tomado el curso que vino á dar en tierra con la doble ventura que debió esperar España de la transaccion verificada por la Constitucion de 1837 y grandemente mejorada por el convenio de Vergara y la pacificacion del reino, hechos de los que un gobierno hábil hubiera podido sacar el partido de reconstituir la *unidad de la familia española* al calor de las indígenas y peculiares costumbres de la noble España, vivificadas por el espíritu moderno.

El triste espectáculo que durante dos meses representaron, Espartero empujando al advenimiento al poder de los progresistas y María Cristina resistiendo con dilaciones y términos medios la defensa ó el abandono de la híbrida política del ministerio Perez de Castro, ofrecieron de una y otra parte un peregrino ejemplo de contradiccion.

Desde que María Cristina se comprometió con Espartero en Esparraguera á ponerlo al frente de su gobierno, hasta que desde Valencia le enviaba la órden de marchar á reprimir el alzamiento de Madrid, obró como movida por la confianza de un poder que realmente habia dejado de tener, y las dificultades que de parte de la Corona hallaron los dos ó tres ensayos de gabinete intentados en Barcelona y la resistencia contra la que se estrelló el último formado en Valencia, que no podia menos de haber sido mirado con prevencion por las juntas formadas á impulso de la de Madrid, debian gastar y debilitar la autoridad de la Corona cuando por no haberse ella valido oportunamente de los medios de fuerza de que pudo disponer, los habia perdido del todo.

Por su parte los pronunciados hacian alarde de ser intérpretes de un derecho que carecia de fundamento; ni la legalidad estaba de su parte, ni existian las infracciones de Constitucion que se alegaban por pretexto, pues la ley de ayuntamientos, si bien fué una exageracion y una torpeza de los moderados, en ninguna manera menoscababa las libertades públicas ni los medios de revindicarlas.

Los pronunciados no podian invocar otro derecho valedero sino el problemático de insurreccion, justificable solo en concepto de los mas autorizados publicistas, en circunstancias muy distintas de las en que se encontraba la nacion cuando la doble ambicion de Espartero y de los jefes progresistas, vino á interrumpir en su período mas interesante el trabajo de educacion política á que con evidente fruto se entregaba España; no siendo de olvidar que en el seno del partido conservador se habia producido un movimiento cuyas condiciones prometian ser tan ventajosas para la conservacion de las libertades públicas, como para la defensa de los legítimos fueros de la autoridad.

Aquel matiz conservador que tan señalado significado tuvo en la época de que tratamos, liberalizó al viejo partido moderado, al que *desbautizó* de este nombre, imponiéndole el de *monárquico constitucional*, pero recibió una herida de muerte que inutilizó su patriótica mision, á consecuencia de la sinrazon y los excesos del pronunciamiento de setiembre, que privaron á aquella fraccion de los conservadores de la autoridad de que gozaba en el seno del partido, como expositora y sostenedora de doctrinas liberales, de cuyas resultas volvieron á adquirir de nuevo los moderados puros la direccion del partido.

Volviendo á ocuparnos de la situacion en que dejamos á la Reina que abdicaba y á los que no llegaron á ser sus ministros, cumple decir que todo quedó orillado entre estos y la ex-Gobernadora, mediante la recíproca concesion de haber sustituido al manifiesto primitivamente presentado por la Reina, el redactado con su autorizacion por Cortina; mediante tambien á haber consentido María Cristina en firmar el decreto de disolucion de las Córtes, acto cuya necesidad fué reconocida á fin de facilitar el ejercicio de la regencia provisional, que debia formar el Consejo de ministros hasta la reunion de unas Córtes hijas de la situacion. El primero de estos documentos se halla reproducido á continuacion.

Resueltas las cuestiones políticas en la forma que queda expuesta, conferenció la Reina con Espartero sobre la tutela de doña Isabel y de su hermana, para cuyo cargo indicó la ex-Gobernadora los nombres de los generales Zarco del Valle, Cortinez y Roncali, cuyas candidaturas quedaron descartadas por haber sido aceptada por la Reina madre la de don Manuel José Quintana, propuesta por los ministros.

Por la noche del dia 12 de octubre y ante la concurrencia citada por el ministro de Gracia y Justicia don Alvaro Gomez Becerra, dióse lectura por la Reina regente de la renuncia de su cargo de Gobernadora del reino, documento concebido en los términos siguientes:

«A las Córtes.— El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino, que durante la menor edad de mi excelsa hija doña Isabel II me fué conferida por las Córtes constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, á pesar de que mis consejeros, con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuara en ella, cuando menos hasta la reunion de las próximas Córtes, por creerlo así conveniente al país y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen deber ser consultadas para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola; y creo obrar como exige el interés de la nacion renunciando á ella. Espero que las Córtes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo, que contribuyan á hacer esta nacion tan feliz como merece por sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la Constitucion, gobernar al reino hasta que se reunan, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi Consejo para que lo presente á su tiempo á las Córtes.—(Firmado.)— MARÍA CRISTINA.— Valencia 12 de octubre de 1840.»

De este solemne acto certificó como notario de los reinos el ministro de Gracia y Justicia, firmando como testigos del mismo los sujetos cuyos nombres figuran al pié (1).

La partida de la Reina de Valencia se dispuso para el dia

(1) El duque de la Victoria.— Don Joaquin María Ferrer.— Don Pedro Chacon.—Don Manuel Cortina.—Don Joaquin de Frias.—J. el duque de Alagon.—Don Antonio Seoane.—El conde de Santa Coloma.—El marqués de Malpica.—Cayetano Borso di Carminati.—Casimiro Valdés.—José Paulin.—Juan de Quiroga.—El marqués de las Amarillas.—Cayetano de Urbina.—Javier de Azpiroz.—José Cabrera.—Ricardo Chely.— José de Julian.—Juan de Becar.—José Navarro.— Hipólito Vicente.— Miguel de Llauder.—Juan Bautista Genovés.—Vicente Fuster.— Andrés Ruiz Morquecho.—Manuel Baamonde.— Miguel Cormano.— Julian Por-

Biblioteca Nacional de España

siguiente; pero no habiendo sino un buque francés pronto á levar ancla, no se creyó decoroso que la que habia sido regente de España abordase á un puerto extranjero en un bajel mercante y hubo de esperarse hasta el dia 17, en el que pudo verificarse el embarque en una nave del Estado, habiendo sido la ex-Gobernadora acompañada hasta el Grao por los ministros y las autoridades locales, y siendo hasta el momento de su traslacion á bordo objeto de todos los honores correspondientes á su excelsa calidad y al alto puesto que habia desempeñado.

LIBRO UNDÉCIMO

LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

CAPÍTULO PRIMERO

El ministerio regencia

Protesta de los ex-diputados de la mayoría de las últimas Córtes.—El infante don Francisco de Paula.—Comision investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.—Los manifiestos de la reina María Cristina y de la regencia.—Tentativas y desengaños diplomáticos.—Ruptura con la corte de Roma.—Reformas administrativas.—La prensa.

La era de los pronunciamientos del año de 1840, aunque tan ruidosa ó tal vez mas que lo fué la que señaló los que habian estallado cinco años antes contra la administracion del conde de Toreno, careció de la intensidad que á estos prestó la espontaneidad y el vigor de la genuina reaccion liberal que en 1835 protestaba contra las meticulosidades del Estatuto real, si bien no es menos evidente que la seguridad de tener por patrono y por jefe al victorioso general á quien habia cabido la gloria de terminar la guerra civil, daba á los pronunciados de 1840 una vitalidad muy superior á los elementos de fuerza propia de que podia disponer el partido progresista.

Así fué que el general don Felipe Rivero, virey de Navarra, pudo impedir sin caer en desprestigio, que en el distrito de su mando se denegase la legitimidad del gobierno constituido; y autoridades hubo como la de Murcia, que resistieron á la excitacion popular, que corria á rienda suelta en las provincias donde se habian instalado juntas que legislaban cada una á su antojo, produciendo un estado de federalismo práctico, al que tuvo el ministerio constituido en regencia provisional que poner un dique disolviendo las juntas de las poblaciones que no eran capitales de provincia y las que solo conservaron el carácter de consultivas, que no tardaron tambien en perder, quedando disueltas como lo fueron con motivo de los embarazos que ocasionaban á la marcha de la administracion.

Para salir del estado revolucionario en que el gobierno y el país se encontraban era urgente convocar las Córtes, cuya reunion se fijó para el 19 de marzo, por no haber permitido que se anticipase la época de su apertura las operaciones que con arreglo á la legislacion electoral vigente debian préviamente efectuarse.

Surgió una gravísima controversia en el seno del gobierno, promovida por la insistencia con que el ministro de Estado Ferrer y los enviados por las provincias para componer la proyectada junta central, pretendian que la convocatoria de Córtes expresase que los diputados trajesen poderes para la abolicion ó cuando menos la reforma del Senado, excentricidad firmemente resistida por Espartero, por don Manuel Cortina y demás individuos del gabinete, habiendo llegado á ser tan significativa la resistencia, que el gobierno hubo de formularla por medio de una manifestacion á los españoles en la que exponia los fundamentos de su política y cómo entendia la defensa de la integridad de la Constitucion jurada.

La acusacion fiscal que contra la situacion caida formulaban á su antojo los vencedores, provocó una protesta contra los cargos que las juntas y el manifiesto del ministerio regencia acumulaban sobre las Córtes disueltas, protesta que suscribieron é hicieron pública los diputados de la mayoría á la sazon residentes en Madrid (1).

Era interés del nuevo gobierno acreditarse de justo y de imparcial, y tuvo al efecto el buen acuerdo de alzar los numerosos destierros hijos de rivalidades de localidad multiplicados por actos de las disueltas juntas; medida reparadora la tomada por el gobierno, que se extendió al ex-ministro Arrazola y á otros altos funcionarios del régimen caido que habian sido objeto de arbitrarias persecuciones en las provincias.

El infante don Francisco de Paula, residente en Paris, interpuso la pretension de corresponderle con arreglo á las leyes de Partida, como pariente mas cercano, la tutela de la Reina y de su hermana, reclamacion que alegó tan solo hacia lleva-

doy.—Joaquin Ferran.—Miguel Cortés.—Vicente Llopis.—Julian Blazquez.—Juan Broto.—Juan Oliet.—Luis Lastra.—Ramon Vidal.—Francisco Belver.—Luis José Ramirez.—El marqués de Cruilles —El marqués de Jura Real.—José Ansaldo.—José Felix Monge.—José María Camborino.—Antonio Gonzalez Madroño.—Francisco Rausell Sancho.—Juan Antonio Millan.—Pedro Fabio Buchel.—Vicente de Alba.—Vicente Morera.—Felix Ordá.— Martin Puidullés.— Pedro Pascual Fon.— Felipe Erno Bas.—Juan Abdon Arbuixech.—José Gardy.—Mariano Valdés.—Rafael Heredia.—Fulgencio Vila.—Diego de Tapin.—Javier Paulino.—Evaristo Gonzalez.—Pedro Torner.

(1) *Manifestacion de los ex diputados de la mayoría del último Congreso.*

Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados que han acostumbrado á votar con su mayoría, no habian creido hasta ahora oportuno contestar á los diversos cargos y acusaciones que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos.

Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones como desahogos del espíritu de partido ó como recursos y medios necesarios de propia justificacion, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creido ahora de su obligacion romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M., la augusta reina doña María Cristina de Borbon, y que con arreglo al artículo 58 de la Constitucion, gobierna provisionalmente el reino hasta el nombramiento de la regencia, han estampado en un manifiesto que ha dirigido á los españoles las cláusulas siguientes:

«A nadie parecia ya posible etc. etc. hasta: por su misma lealtad.»

Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas y lo son por emanar del gobierno que á nombre de S. M. la Reina está rigiendo la monarquía.

Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que á ellos toca, que son de todo punto falsas, y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningun tiempo alegarse como prueba de unas acciones que no se fundan en ninguna otra.

Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nacion y protestan á la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones, seguros que ni el Consejo de ministros, ni nadie, ni ahora ni nunca, podrá presentar la mas ligera prueba de tan graves como gratuitas é inconcebibles acusaciones.

Madrid 6 de noviembre de 1840.—(Siguen las firmas.)

Biblioteca Nacional de España

do por un sentimiento de moralidad y de amor hácia sus sobrinas, sin que le moviera la menor pretension de ejercer influencia en los negocios del Estado.

Ante una reclamacion de esta clase era deber del gobierno consultar al Tribunal Supremo de Justicia, cuyo dictámen opuso, á la solicitud del infante, la cuestion prévia, de si realmente se hallaba vacante ó no la tutela de la Reina, cuestion que el Tribunal opinaba ser de la exclusiva competencia de las Córtes.

Desde el fallecimiento de Fernando VII habian corrido rumores, muchos de ellos absurdos, sobre ocultaciones y apropiaciones indebidas por parte del patrimonio real, contra los intereses privados de la Reina y de su hermana. En aclaracion de conceptos que convenia esclarecer, aunque no fuesen fundados, instituyó el gobierno una comision compuesta de don Martin de los Heros, intendente de Palacio, el duque de Zaragoza y los señores Capaz, Landero, Rodriguez Busto, y el presbítero Rico y Amat.

Fundándose en la promesa de las Córtes de 1836 al otorgar á las colonias leyes especiales en compensacion de haberlas privado del derecho de que hasta entonces habian disfrutado de ser representadas en el Parlamento, los habitantes de la isla de Cuba recordaron el solemne compromiso, cuyo fundamento se reconoció en teoría sin que sin embargo se aplicase el oportuno remedio práctico.

Una cuestion internacional de las mas graves que podian presentarse para España, suscitóse con el vecino reino de Portugal, relativamente á los derechos que por el tratado firmado en Lisboa el 31 de agosto de 1835 adquirió España para disfrutar de los beneficios de la navegacion del Duero. La ejecucion de dicho tratado requeria la redaccion de un reglamento que fué presentado á la aprobacion del gobierno portugués en 16 de agosto, sin que se hubiera logrado obtenerla á causa de dificultades hijas, segun voz pública, de intrigas y de manejos de caciques del vecino reino y de contrabandistas lusitanos y españoles.

Los ministerios de Ofalia, Martinez de la Rosa y Perez de Castro habian contemporizado con las dilatorias del gobierno de Lisboa, pero cansados de ellas Espartero y sus compañeros de gabinete, insistieron tan fuertemente en que el asunto llegase á término, que hasta fijaron un plazo dentro del cual, de no haberse obtenido la firma del gobierno lusitano, hacia de ello España un *casus belli*. A fin de sacar el asunto de tan peligroso terreno vino á Madrid como enviado extraordinario el duque de Saldanha, personaje muy simpático á los liberales españoles por la mancomunidad en la que vivieron en el destierro los emigrados portugueses y españoles.

El gabinete de Lisboa, aunque afectando que no se dejaba intimidar por la amenaza, se apresuró á recurrir á la mediacion del de Inglaterra, cuyo gobierno considerando el asunto bajo el doble punto de vista de la equidad y la templanza, conoció que la razon estaba de parte de España aunque recomendando á esta usase de moderacion, temperamento al que se hallaba de por sí dispuesto el gobierno de Madrid; doble circunstancia que debiendo haber tranquilizado completamente á nuestros vecinos, sirvióles de pretexto para declarar que aceptarian la guerra, en cuya aparente prevision se entregaron á preparativos del todo ociosos cuando era sobradamente conocido que España estaba muy distante de proponerse atentar á la independencia de Portugal.

No tardó en llegar á Madrid el sobrino del conde de Saldanha, portador de la ratificacion del tratado, que puso término á una disidencia á todas luces contraria al interés de ambos países.

La llegada á Marsella de la Reina doña María Cristina señaló una faz nueva en los asuntos interiores, suceso que debia conducir á consecuencias que alteraron el estado de relaciones en que á la salida de España de la ex-Gobernadora se hallaba esta princesa con la regencia.

Un manifiesto de la Reina madre dirigido á la nacion española llegó á manos del jefe del Estado acompañado de una carta autógrafa, concebida en los términos siguientes:

«A don Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella.

»El profundo dolor de que se halla penetrado mi corazon al recordar sucesos que quisiera borrar para siempre de mi memoria, solo puede templarse con la idea de que la Reina, mi augusta hija, y los españoles todos sepan que mi conducta mientras he tenido en mis manos las riendas del Estado como regente y gobernadora, se ha dirigido invariablemente á afirmar sobre sólidos cimientos el trono de la excelsa Isabel y á promover y asegurar por todos los medios al alcance de humanos esfuerzos el bienestar y la felicidad de los pueblos encomendados á mi gobierno durante su menor edad.

»Adjunto te lo acompaño escrito todo de mi puño y letra y apelo á la antigua lealtad que no puede menos de arder en tu pecho á la vista de estos renglones, para que en tu calidad de presidente que eres del Consejo de ministros, en virtud de mi último nombramiento, mandes imprimir y publicar en la *Gaceta de Madrid* y en los Boletines oficiales de las provincias aquel documento que prueba la constante rectitud que ha presidido á todos mis actos, y la religiosa fe con que he guardado todos mis juramentos.

»Dios te guarde entre tanto en su santa y digna gracia.—María Cristina.»

No puso el gobierno el menor obstáculo á la publicacion en la *Gaceta* del manifiesto de la ex-Gobernadora que decia:

«Españoles: Al ausentarme del suelo patrio en un dia para mí de luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágrimas se clavaron en el cielo para pedir al Dios de las misericordias que derramara sobre vosotros y sobre mis augustas hijas, mercedes y bendiciones.

»Llegada á una tierra extranjera, la primera necesidad de mi alma, el primer movimiento de mi corazon ha sido alzar desde aquí mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre con un amor inefable, así en la próspera como en la adversa fortuna.

»Sola, desamparada, aquejada del mas profundo dolor, mi único consuelo en este gran infortunio es desahogarme con Dios y con vosotros, con mi padre y con mis hijos.

»No temais que me abandone á quejas ni á recriminaciones estériles, que para poner en claro mi conducta como gobernadora del reino excite vuestras pasiones. Yo he procurado calmarlas y quisiera verlas extinguidas. El lenguaje de la templanza es el único que conviene á mi afliccion, á mi dignidad y á mi honra. Cuando me alejé de mi patria para procurarme otra en los corazones españoles, la fama habia llevado hasta mí la noticia de vuestros grandes hechos y de vuestras grandes virtudes. Yo sabia que en todos tiempos os habiais arrojado á la lid con un ímpetu hidalgo y generoso para sostener el trono de vuestros príncipes; que le habiais sostenido á costa de vuestra sangre, y que habiais merecido bien, en dias de gloriosa recordacion, de vuestra patria y de la Europa. Yo juré entonces consagrarme á la felicidad de una nacion que se habia desangrado para rescatar del cautiverio á sus reyes. El Todopoderoso oyó mi juramento, vuestro júbilo dió bien á entender que le habiais presagiado: yo sé que le he cumplido.

»Cuando vuestro rey en el borde del sepulcro abandonó con una mano desfallecida las riendas del gobierno para ponerlas en las mias, mis ojos se dirigieron alternativamente hácia mi esposo, hácia la cuna de mi hija y hácia la nacion española, confundiendo así en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria á la proteccion del cielo. Los angustiosos afanes de madre y de esposa, cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como reina. A mi voz se abrieron las universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron á plantearse útiles y bien meditadas reformas; á mi voz en fin encontraron un hogar los que le habian buscado en vano, proscritos y errantes por tierras extrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, solo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas: para vosotros, españoles, todas las alegrías.

»Mas adelante, cuando Dios fué servido llamar cerca de sí á mi augusto esposo, que me dejó encomendada la goberna-

Biblioteca Nacional de España

cion de toda la monarquía, procuré regir el Estado como reina justiciera y clemente. En el corto período trascurrido desde mi ascension al poder hasta la convocacion de las primeras Córtes, mi potestad fué única, pero no despótica: absoluta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. Cuando personas constituidas en alta dignidad, y el Consejo de gobierno, á quien, segun la última voluntad de mi esposo, debia yo consultar en casos extremos, me hicieron presente que la opinion pública exigia otras seguridades de mí como depositaria del poder soberano, las dí; y de mi libre y espontánea voluntad convoqué á los Próceres de la nacion y á los Procuradores del reino.

»Yo dí el Estatuto Real, y no le he quebrantado; si otros le hollaron con sus piés, suya será la responsabilidad ante Dios que ha hecho santas las leyes.

»Aceptada y jurada por mí la Constitucion de 1837, he hecho por no quebrantarla el último, el mayor de todos los sacrificios; he dejado el cetro y he desamparado á mis hijas. Al referir los hechos que han traido sobre mí tan grandes tribulaciones, os hablaré como á mi decoro cumple, con sobriedad y con mesura.

»Servida por ministros responsables, que tenian el apoyo de las Córtes, acepté su dimision exigida imperiosamente por un motin en Barcelona.

»Desde entonces comenzó una crísis que no ha llegado á su término sino con mi renuncia firmada en Valencia. Durante ese aflictivo período se habia rebelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, siguiendo el ejemplo otros de ciudades populosas; los insurreccionados exigian de mí que condenara la conducta de unos ministros que me habian servido lealmente; que reconociera como legítima la insurreccion; que anulara ó cuando menos suspendiera la ley de ayuntamientos, sancionada por mí despues de haber sido votada por las Córtes; que pusiera en tela de juicio la unidad de la regencia.

»Yo no podia aceptar la primera de estas condiciones sin degradarme á mis propios ojos: no podia acceder á la segunda sin reconocer el derecho de la fuerza, derecho que no reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya existencia era incompatible con la Constitucion, y es incompatible con todas las Constituciones: no podia aceptar la tercera sin quebrantar la Constitucion, que llama ley á lo que votan las Córtes y sanciona el jefe supremo del Estado, y que pone fuera del dominio de la autoridad real una ley ya sancionada: no podia aceptar la cuarta sin aceptar mi ignominia, sin condenarme á mí propia y sin debilitar el poder que me habia legado el Rey, que confirmaron despues las Córtes constituyentes, y que conservaba yo como un sagrado depósito que habia jurado no entregar en manos de los facciosos.

»Mi constancia en resistir lo que no me permiten aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los mas caros intereses de la monarquía, ha traido sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresar los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordareis, españoles; yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano, habia permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. Por esto sin duda se habian alentado los pocos que me aborrecian, hasta el punto de escarnecerme, y se habian acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser solo mártir á verme condenada un dia á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debia encenderla la que acababa de dar una paz como la apetecia su corazon, paz cimentada en el olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.

»Pasando dias en tan horrenda situacion, llegué á mirar mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una corona de espinas. Hasta que no pude mas y me desprendí de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el alma. Españoles: esta ha sido mi conducta. Exponiéndola ante vosotros para que la calumnia no la manche, he cumplido con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha sido vuestra Reina: sino que ameis á sus hijas y que respeteis su memoria. En Marsella á 8 de noviembre de 1840.—MARÍA CRISTINA.»

No podia la regencia cumplir con los deseos de la ex-Gobernadora dando publicidad oficial al manifiesto guardando sus individuos absoluto silencio sobre el contenido de un documento que equivalia á denunciar ante la opinion pública la situacion por ellos representada, y en su consecuencia habló el gobierno á la nacion en términos que claramente indicaban que la Regencia no solo aceptaba la lucha, sino que entraba en ella sin contemplacion ni miramiento (1).

---

(1) Españoles: La Regencia provisional del reino no ha vacilado ni un solo instante en publicar el manifiesto que S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon ha dirigido á su presidente con este objeto. Cada dia mas decidida á que sus actos puedan ser juzgados por la nacion y la Europa entera, ninguno de ellos quedará envuelto en el misterio, y ni el país ni los extranjeros carecerán de cuantos datos puedan ser necesarios para formar de ellos la idea justa y conveniente: tal es la conducta que á su juicio debe observar todo gobierno que franca y lealmente se proponga el bien de los pueblos; y jamás perderá de vista este principio, de cuya utilidad está convencida íntimamente.

Pero á la vez que cumple con este deber de su posicion y que respeta la exigencia de S. M. la Reina madre como merece por su alta dignidad, no puede menos de dar á conocer algunos hechos que, presentados con inexactitud ó reticencias, pudieran dar lugar á siniestras interpretaciones: en que sean conocidos cuales fueron están interesados el bienestar de la España y el decoro y buen nombre de las personas encargadas hoy del gobierno provisional.

Los que componen la Regencia han sido el órgano por donde se comunicaron á S. M. las exigencias de los pueblos alzados en defensa de sus derechos, que creyeron hollados y escarnecidos: la prudencia y circunspeccion mas extremadas presidieron á todos sus pasos en las críticas y comprometidas circunstancias en que fueron nombrados ministros de la Corona. Jamás se exigió de S. M. que condenara la conducta de los ministros anteriores; propúsosele, sí, en el programa que original deberá conservar en su poder «que diese un manifiesto á la nacion, en el cual haciendo recaer, como era justo, la responsabilidad de lo pasado sobre sus consejeros, y anunciando que podria hacerse efectiva por los medios legales, ofreciese que la Constitucion seria respetada y cumplida fielmente.» Esta idea, que dista mucho de prejuzgar si habia ó no responsabilidad, se expresó en el proyecto de manifiesto que por su encargo se le presentó, diciendo que, «errores de los que en la última época habian estado encargados de aconsejarle en la direccion de los negocios públicos, habian creado y dado vida y existencia á la crítica y delicada posicion en que el país se encontraba, y que ningun español honrado podia ver sin el mas íntimo dolor.» Los que mas de una vez tuvieron la honra de decir á S. M. de palabra y por escrito que los animaba el deseo de consultar su dignidad y decoro, en cuya conservacion tenian el mayor interés, no podian proponerle que condenase la conducta de unos hombres, con los cuales habia marchado de acuerdo y á los que, no ya en su elevada posicion, sino en la mas comun, nadie podria permitirse honradamente hacer traicion; pero no era condenar su conducta anunciar que deberian ser responsables de sus actos, ni asegurar que errores suyos, demasiado conocidos entonces, y los cuales podrian hasta ser inculpables, habian traido las cosas públicas al triste estado en que se encontraban.

Tampoco, españoles, se exigió de S. M. que reconociese como legítima la insurreccion; sin entrar los ministros en esta cuestion, inútil en aquellos momentos, solo indicaron que «pasar por los actos de las juntas en cuanto no lo resistieran abiertamente los principios de justicia, era otra necesidad de la época,» dando por razon de ello que «respetar los hechos consumados por una revolucion que no habia podido ser contrarestada, era un principio de gobierno, cuyo olvido habia sido mas de una vez funesto: verdad de que teníamos varias pruebas en nuestra historia.» El país y el mundo entero juzgarán si esto era ó no una necesidad, cuando la accion del gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones habia entrado con la junta de aquella provincia, constituida en Alcira, y si el alterar ó desechar lo que fuese contrario á los principios de justicia era ó no el triunfo á que se podia aspirar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban victoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestion de modo ninguno.

Tambien se creyó inexcusable «ofrecer solemnemente que la ley de ayuntamientos no seria ejecutada hasta que se sometiese al exámen de las nuevas Córtes con las modificaciones que el gobierno propusiese para po-

Biblioteca Nacional de España

La lectura de estos documentos deja la irresistible impresion, el primero de haber sido dictado, al mismo tiempo que por un profundo dolor, por el hondo resentimiento de agravios y de una ingratitud que no bastaban á disimular las suaves formas que encubren la acusacion.

La respuesta del ministerio afectó del mismo modo una moderacion difícil de guardar teniendo que rechazar los severos cargos dirigidos á los autores de la situacion simbolizada por la Regencia.

Los dos argumentos de mayor fuerza que se desprenden de la apologética respuesta del ministerio regencia al manifiesto de doña María Cristina, descansan en la aseveracion de que en Valencia los ministros se habian prestado á suprimir de su programa la cláusula de la co-regencia, asunto que hubiera quedado reservado para las Córtes, siendo el otro argumento la réplica de que la causa originaria del movimiento de setiembre, la habia producido el hecho lamentable de haberse constituido la Gobernadora en *jefe y cabeza de un partido;* argumento cuya fuerza objetiva desaparecia en boca del jefe de una situacion exclusivamente creada en virtud y á consecuencia de haberse declarado el mismo Espartero, jefe del partido opuesto al que se imputaba á María Cristina haber ella capitaneado.

Lisonjeado por la confianza que siempre inspira ser el mas fuerte en la contienda empeñada y animado por las simpatías que encontraba en el gabinete inglés, concibió el gobierno la esperanza de que lograria el reconocimiento de Isabel II por los tres gabinetes del Norte que tan perseverantes protectores de don Cárlos se habian mostrado, ilusion que contribuyeron á alimentar las comunicaciones de don Mariano Carnerero, antiguo periodista al servicio de José Bonaparte y reinstalado en la gracia de Fernando VII, como perteneciente al grupo de afrancesados, puestos al servicio del sistema que en los últimos años de aquel reinado se conoció bajo el nombre de *despotismo ilustrado*. Carnerero representaba á España en Suiza y desde allí entabló relaciones con los agentes políticos que eran en aquella época en Alemania, fáciles instrumentos de todos los gobiernos que requerian los servicios de oficiosos agentes diplomáticos. Pero las esperanzas dadas por Carnerero no pasaron de simple expectativa, del mismo modo que por motivos de otra clase quedaron en ciernes los proyectos de enlace de una de las hijas del infante don Francisco con el príncipe heredero del Brasil, proyecto que acarició tambien el ministerio regencia sin que hubiese tenido la suerte de verlo realizado.

Una complicacion sumamente grave, de carácter internacional, á la par que religioso, embarazó al ministerio regencia inmediatamente despues de haber empuñado las riendas del Estado. Al retirarse de Madrid el nuncio apostólico, por no haber querido Gregorio XVI reconocer á la reina doña Isabel, dejó instalado en sustitucion del asesor propietario señor Campomanes, sujeto de muy avanzada edad, á don José Ramirez de Arellano, nombramiento que ratificó la curia romana, sin cuidarse de haber obtenido la vénia del gobierno español; abuso y trasgresion de facultades que habian tolerado los ministerios de Martinez de la Rosa, de Toreno y de Ofalia, á causa principalmente de no haberse presentado en su tiempo, asuntos que creasen dificultades con la nunciatura. Mas habiendo el señor Ramirez de Arellano quejádose agriamente al gobierno de la separacion hecha por la junta de algunos jueces de dicho tribunal eclesiástico, al mismo tiempo que se lamentaba de los destierros y deposiciones de prelados y canónigos, y por último revindicando la índole apostólica de aquel tribunal y su independencia de la autoridad temporal, verificó Arellano estos actos en términos tan agresivos que no fueron del agrado del gobierno, pero que este toleró hasta adquirir antecedentes, y comprobar los hechos de que se quejaba el gerente de la nunciatura.

Mas no tardó en agravar la tirantez de aquella situacion otro asunto tambien eclesiástico de mucha mayor importancia.

En el interés del servicio y para mayor comodidad de los habitantes de la capital habíase dado á la division municipal de Madrid una distribucion mas conveniente y mas conforme á la situacion y circunstancias de las diferentes localidades, con cuyo motivo y á fin de que el clero parroquial y los feligreses no quedasen privados de los beneficios de la nueva division de barrios, dispúsose que las parroquias siguieran la suerte de los centros oficiales correspondientes á los distritos en que estaban situadas.

Insistiendo Arellano en darse el carácter de representante de la corte romana, reclamó nuevamente al gobierno y esta vez con mayor empeño contra el acuerdo del ayuntamiento que calificaba y denunciaba como infracciones del derecho eclesiástico. Pero tanto el gobierno como el municipio consideraban la traslacion de las localidades destinadas al culto como cuestion de disciplina externa y por consiguiente sujeta á otra jurisdiccion que la eclesiástica.

Hostilizado por la nunciatura, púsose el gobierno en regla consultando al Tribunal Supremo de Justicia sobre la cuestion concreta de si residia ó no en Arellano delegacion pontificia. No vaciló el Tribunal en evacuar la consulta denegando á dicho eclesiástico la cualidad de asesor gerente de la nunciatura.

Otro incidente de análoga naturaleza vino á encrespar el embarazo en que se quiso poner al gobierno. Don Valentin Ortigosa, nombrado en 1836 por influencias progresistas gobernador eclesiástico del obispado de Málaga, habia sido además presentado por el gobierno para aquella mitra *sede vacante*. Mas apenas comenzó Ortigosa á ejercer su provisional jurisdiccion, nacieron en la opinion del cabildo y de los fieles de Málaga, recelos y dudas sobre la *ortodoxia* del gobernador eclesiástico; originándose de ello una disidencia de carácter religioso en la que intervino tambien Arellano, agravando de este modo la vidriosa situacion en que ya se hallaba con el gobierno.

Exasperado este de la intemperancia del gerente de la nunciatura en quien no reconocia el carácter legal de delegado de la curia romana, segun la legislacion y práctica

---

nerla en armonía con la Constitucion, con los principios políticos en ella consignados.» No solo se fundó la necesidad de esta medida en el justo é irresistible clamor de los pueblos, que en vano se habia intentado sofocar, siendo tan unánime y compacto, sino en que sin la ley de diputaciones no podian tener efecto muchas de sus disposiciones.

Pagábase así el justo tributo de respeto y deferencia á la ley fundamental del Estado, y se conciliaban, como la situacion lo permitia, necesidades tan opuestas y dignas de consideracion.

Verdad es, por último, que se ponia en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron sus ministros, terminantemente manifestaron «que aplazándose la resolucion de esta grave cuestion para las próximas Córtes, creian acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar; y acaso en el período, añadieron, que hasta entonces trascurra, la opinion que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique ó varie si se dan garantías á los pueblos que equivalgan á las que por este medio se proponen obtener.» Júzguese si en aquella situacion era posible otra cosa y si pudo tratarse con mayor circunspeccion asunto tan difícil y delicado.

El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una princesa ilustre á quien debe grandes beneficios sin duda, y de quien se los prometia aun mayores si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior á la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia á los que, sin esperarlo ni quererlo, se han visto en la necesidad de arrostrar todos los compromisos de una situacion la mas difícil y de tomar sobre sí la responsabilidad de sucesos extraordinarios. Su objeto en aquellos críticos instantes fué salvar el trono; conservar en toda su integridad las instituciones: si á esto fué preciso sacrificar la Regencia, no fué suya esta resolucion, y todos sus esfuerzos no bastaron á contrarestarla. Pero ya que sucedió, ya que conforme á la ley fundamental el poder ha venido á sus manos, españoles, estad tranquilos, nada temais: la Constitucion será religiosamente acatada por todos; el órden público no se alterará; y si álguien lo intentase, doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, la nacion entera están dispuestos á escarmentarlo: tomadas están cuantas precauciones puedan desearse, y vivid seguros de que el poder que la Constitucion ha confiado á la Regencia provisional, y que estrictamente arreglada á ella habrá de ejercer, pasará á la que las Córtes nombren sin mengua y despues de haber hecho sucumbir, si preciso fuere, á cuantos intenten oponérsele.

Madrid 15 de noviembre de 1840.—*El duque de la Victoria, presidente.* —*Joaquin María Ferrer.*—*Alvaro Gomez Becerra.*— *Pedro Chacon* — *Agustin Fernandez Gamboa.*—*Manuel Cortina.*—*Joaquin de Frias.*

Biblioteca Nacional de España

de estos reinos, quiso el gobierno dar un golpe de energía para hacer ver que no se dejaba intimidar por pretensiones contra derecho, y asesorado por el Tribunal Supremo, mandó cerrar la nunciatura y recoger los Breves de fechas 11 y 14 de marzo de 1830 que habian concedido á Arellano la jurisdiccion que pretendia ejercer, y decretando además la ocupacion de sus temporalidades, extrañóle del reino, haciéndolo conducir escoltado hasta la frontera.

Grande fué el ruido que la enérgica actitud del gobierno calificada de campanada y de atropello por los potentes y numerosos enemigos que contaba la Regencia, causó dentro y fuera de España. Los hombres politicos que asesoraban á la ex-Gobernadora en su ostracismo creyeron poder sacar gran partido de una ruptura con la corte de Roma, motivada por los últimos actos del gobierno. No se hallaba este á la sazon representado cerca de Su Santidad sino por un simple encargado de la correspondencia, pero el carlismo y la reaccion no carecian jamás de órganos autorizados cerca de la corte pontificia en tiempo del papa Mauro Capellari y su ministro de Estado el cardenal Lambruschini. Pretendióse arrastrar al Papa y á su ministro hasta lanzar un entredicho sobre la España, que caida en manos de la revolucion, segun se hacia valer en el Vaticano, diponia los ánimos á una provechosa reaccion conservadora, que una bula de excomunion podia precipitar, merced á la reconocida religiosidad del pueblo español.

Pero la curia romana estuvo siempre dotada de un profundo genio político, del que el reinado del virtuosísimo Pio IX es de presumir haya sido una pasajera excepcion. Gregorio XVI era un gran teólogo, y despues de haber bien examinado la situacion en que lo colocaban los procedimientos del gobierno español, no quiso apelar á medidas mas fuertes que las que constituian la censura que sobre la conducta del mismo encerraba la alocucion pronunciada por S. S. en consistorio secreto de 1.° de marzo de 1841, documento cuya importancia no permite deje de encontrar en la historia el lugar que le cupo entre los mas notables sucesos de aquella época (1).

Por aquel tiempo estuvo en Roma doña María Cristina acompañada por don Francisco Zea Bermudez, y túvose por cierto en los círculos mejor informados de la capital del orbe católico, que la viuda de Fernando VII regularizó canónicamente ciertas condiciones de que carecia su matrimonio con don Fernando Muñoz, sin que por ello la moral ni la religiosidad de dicha augusta señora pudiesen padecer en lo mas mínimo, toda vez que de las formalidades que no pudieron llenarse en el acto de su desposorio no era responsable en conciencia doña María Cristina, casada en secreto en Madrid por haberlo así exigido imperiosamente los mas sagrados deberes de Reina y de madre, que requerian que la viuda del último rey conservase el carácter legal en que se fundaba su legitimidad de tutora y de reina constitucional, defensora en aquel momento de la libertad no menos que de la dinastía.

Los disturbios y conmociones populares que acompañaron al pronunciamiento de setiembre no fueron hechos simpáticos al tradicional y autoritario espíritu de las provincias Vascongadas, circunstancia que inspirando recelos al gobierno por hallarse pendiente la reforma de los antiguos fueros de Navarra, tuvo empeño y acertó á realizar con éxito, el arreglo del régimen interior de aquel antiguo reino que en efecto se puso en armonía con las instituciones vigentes en el resto de la monarquía, sin que ello costase el menor sacrificio á la unidad nacional. El feliz término de aquel asunto separaba la causa fuerista de Navarra de la de las tres provincias Vascongadas y disminuia la dificultad con que en su dia habria que luchar para la definitiva unificacion de aquellas con el resto de la nacion.

El ministerio-regencia hacia grandes y laudables esfuerzos para, sin renegar de su orígen revolucionario, conseguir que este pesase lo menos posible sobre las clases á las que semejante régimen era antipático. Al efecto procuraba salir de la situacion excepcional que los pronunciamientos le habian

(1) *Extracto de la alocucion de Su Santidad en el consistorio secreto.*

Venerables hermanos: Hace cinco años que nos lamentamos del aflictivo estado de la religion en España y de los muchos decretos y cosas hechas allí contra el derecho de la Iglesia: nos lamentamos entonces procurando excitar al gobierno de Madrid á tomar mas sanas determinaciones, y posteriormente nos hemos abstenido de proferir otras quejas, no porque hubiese cesado de sufrir la Iglesia de España nuevas injurias, esperando que las reclamaciones de los venerables hermanos prelados de aquel reino obtendrian en cierto modo buen éxito en sus reclamaciones, y esperábamos que la benignidad de que usábamos respecto á los lamentables extravíos del gobierno de Madrid, abriria camino para remediar los conflictos de Israel y restituir las cosas sagradas, sino á su antiguo esplendor, á lo menos á una condicion bastante decorosa. Pero ha sucedido enteramente lo contrario, y contra lo que nos prometíamos, el gobierno de Madrid, despues de recibidas bajo su dominio las provincias que hace poco no le obedecian, ha tomado del mismo estado mas tranquilo de sus cosas mayores bríos para conculcar los sagrados derechos de la Iglesia de España y de esta Santa Sede.

S. S. hace seguidamente la historia de los hechos que han dado lugar á las desavenencias entre el gobierno y la nunciatura, presentándolos todos bajo el punto de vista favorable á las reclamaciones del vice-gerente Ramirez Arellano, cuya defensa expone extensamente S. S., dando fuerza y valor á todos los asertos del vice-gerente, y la razon á las quejas del cabildo de Málaga de los procedimientos y doctrinas del obispo electo Ortigosa, á quien la alocucion designa bajo el nombre *quidem presbiter*, se lamenta amargamente de lo que llama usurpaciones del poder seglar, enumerando las quejas de la Santa Sede en el órden siguiente:

De haber separado á muchos venerables obispos de su respectiva grey; de haber prohibido muchas veces á los vicarios legítimos ejercer la administracion sometida á su cuidado; de la violencia moral hecha á los canónigos de las iglesias vacantes para obligarlos á viva fuerza á que diesen el cargo de vicario á los sujetos nombrados por el gobierno contra lo sancionado por el concilio 2.° Lugdunense, y en otras subsiguientes constituciones, confirmadas por las muy notorias letras de Pio VII nuestro predecesor; de la expulsion de sus conventos de los religiosos; de la usurpacion del patrimonio de la Iglesia, estigmatizando mas particularmente la expropiacion de las monjas; negando el derecho de poseer de que disfrutaron los fieles de tiempo inmemorial bajo el dominio de príncipes gentiles; de la privacion del fuero eclesiástico á los que tenian derecho á ampararse de él; de haber convertido en uso profano los templos del Señor; de la diseminacion de malos libros en el reino católico, dando de ese modo aliento á la licencia de los malvados corruptores de la divina moral del Evangelio.

Por todo lo cual, decia S. S., reprobaba todas y cada una de las cosas que ya de dicho modo ó de otro, concernientes á la Iglesia, están decretadas, hechas, ó de cualquier modo atentadas por el gobierno de Madrid ó sus magistrados inferiores, y haciendo uso de nuestra autoridad pontificia, casamos y anulamos los mismos decretos con todas sus consecuencias, y declaraba han sido y serán eternamente nulas y de ningun valor.

Mas rogamos y suplicamos al Señor, continúa la arenga consistorial, que abra los ojos á los autores de tales decretos que se glorian con el nombre de hijos de la Iglesia católica, amonestando á estos tengan presente las censuras y penas espirituales que les imponen las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos contra los invasores de los derechos de la Iglesia, penas en las que han incurrido *ipso facto*, meditando que les espera un juicio durísimo cuando tengan que dar cuenta de sus actos ante el tribunal de Dios.

Congratulamos, decia el papa, con vehemencia en el Señor á los venerables hermanos arzobispos y obispos de España por el pastoral celo con el que, ya permaneciendo en su diócesis, ya obligados á abandonarla, casi todos han procurado defender esforzadamente la causa de la Iglesia en cuanto ha sido posible, y no han dejado, de palabra ó por letras, de amonestar á la grey á su cargo y defenderla contra los peligros que rodean á la religion; y tambien hacemos el debido elogio al clero fiel que no ha dejado de trabajar segun sus fuerzas. Igualmente aplaudimos al pueblo católico cuya mayoría ha perseverado en su antigua reverencia á los obispos y pastores inferiores, constituidos canónicamente. Vosotros entre tanto, venerables hermanos, haced como Nos oraciones por ellos, ofreciendo á Dios súplicas por medio de Jesucristo. Invocad la intervencion de la inmaculada Vírgen Santísima, patrona de España, y de los bienaventurados que vivieron en aquella region, implorando del Señor la misericordia y gracia para que aparte de sus conciudadanos las calamidades y peligros que los oprimen.

Posteriormente á la publicacion del discurso pronunciado por S. S. en consistorio, mandó el gobierno español publicar un manifiesto en el que vindicaba su conducta, exponiendo los agravios que España y su Iglesia habian recibido de Roma desde la muerte de Fernando VII. Mandábanse al mismo tiempo recoger los ejemplares de la alocucion, y á los jueces que procedieran con todo rigor con cuantos cumplieran ó solo invocaran la validez de la misma.

Dicho manifiesto se publicó el 30 de julio firmado por el ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, manifiesto precedido de la exposicion presentada por el mismo al Regente, la que con el decreto que en su virtud fué expedido en la propia fecha, forman un folleto dado á luz en la Imprenta Nacional.

Biblioteca Nacional de España

legado para entrar cuanto antes pudiese y de la mejor manera posible en una situacion normal. Decretóse en su consecuencia en el mes de noviembre que para el 1.° de enero se hallasen constituidos los ayuntamientos y seguidamente las diputaciones provinciales con arreglo á las disposiciones de la ley y en términos que para aquella fecha las autoridades populares fuesen en todas partes el producto del sufragio electoral.

Otro decreto evidentemente inspirado por el inocente deseo de recoger aplausos entre el público liberal, abolió la policía secreta, institucion odiosa cuando es creada y se emplea como arma de partido; institucion benéfica y saludable cuando como en Inglaterra exclusivamente se dedica á la defensa de la propiedad y al amparo de la seguridad personal.

Loable fué tambien el pensamiento de establecer un registro estadístico que en principio venia á ser el anuncio del venidero establecimiento del registro civil. Tambien pensó el gobierno en los medios de confeccionar la estadística que tanta falta hacia y continúa haciendo; pero obras de esta clase no se improvisan y menos son realizables en tiempos de movilidad y de agitacion.

Una pesada carga agobiaba al gobierno con el numeroso personal militar que le habia legado la terminacion de la guerra. Despues de licenciar á los cumplidos, restaba hacer otro tanto con los cuerpos francos, conservando á no pocos de sus oficiales y á la totalidad de los cuerpos de milicias provinciales la efectividad de sus empleos en el ejército permanente, justa recompensa de haber unos y otros bizarramente servido durante los seis años de la sangrienta lucha.

Quiso tambien el gobierno hacer arma defensiva en pro de la sinceridad de sus principios, de la prohibicion de las declaraciones de estado de sitio por las autoridades locales; medida que como muy pronto llegó á verse, encerraba mas de aparato que de realidad, toda vez que venideras y no lejanas turbulencias obligaron á recurrir á disposiciones infinitamente mas severas y mas odiosas para comprimir el estímulo que el olvido de los principios de parte de todos llegó á dar al desenfreno de las pasiones.

Con mas hipocresía que sinceridad afectó la situacion mostrarse benigna hácia la imprenta; pues si bien no se expidieron arbitrarias circulares represivas, ni se estableció la censura, el espíritu de partido era tan intransigente y los procedimientos legales tan viciosos por efecto de aquella misma intransigencia, que el jurado popular convertido en instrumento de la parcialidad dominante arruinaba á fuerza de multas y de costas judiciales á los periódicos que se hacian demasiado molestos al gobierno; y en verdad que semejante abuso, ya que no justifique, explica la virulencia con que periódicos satíricos inspirados por los moderados no dejaban reputacion sana á ningun hombre notable del partido progresista.

En medio de las dificultades que los rodeaban no era seguramente envidiable la situacion de los vencedores de setiembre; llegó á ser tan extremada en aquel período la penuria del tesoro que apenas habia con que atender al mantenimiento y á las pagas del ejército que aun quedaba sobre las armas, y era muy frecuente oir las sentidas quejas de oficiales en activo servicio que carecian de lo necesario para su subsistencia.

El ministro de Hacienda Gamboa hacia esfuerzos inauditos por establecer método y regularidad en las desquiciadas rentas del Estado, á cuya merma grandemente contribuia el trastorno que las juntas habian introducido tanto en el personal como en los servicios.

Luchando con las dificultades de aquella situacion y tambien por efecto de providencias erróneas, á que se dejó llevar, tuvo que abandonar la cartera de Hacienda el ex-cónsul de Bayona señor Gamboa, llevado al gabinete por influjo y recomendacion de Mendizabal. Pero la mayor de las tribulaciones que agobiaron á la regencia provisional consistió en lo que constituia la médula al mismo tiempo que la gangrena de todas nuestras revoluciones; la irrupcion, la avalancha, el diluvio de pretendientes que no dejaban libertad ni sosiego á los ministros, ni á los hombres influyentes, habiendo llegado el número de solicitantes á un guarismo que parecerá fabuloso, pero segun datos de un diligente compilador, para un solo ramo de administracion, el de correos, se presentaron cerca de 4,000 candidatos, y sobre las dependencias de Hacienda se precipitaron mas de dos mil quinientos.

CAPITULO II

La tutela

La Regencia definitiva.—Primer ministerio de la Regencia.—La tutela y sus consecuencias.

Para el ministerio regencia, para el general Espartero, su presidente y caudillo, y para el porvenir de la nacion, la marcha que siguiesen las Córtes, cuya reunion se verificó el 19 de marzo, aniversario de la Constitucion de 1837, estaba destinada á ser el acontecimiento de que iba á depender el remedio ó la agravacion del anómalo estado de cosas que atravesaban la Corona y los partidos.

Como las elecciones no han llegado á ser todavía en España el producto de la contienda pacífica y legal de las opiniones que se disputan la gobernacion del país, sino antes bien el resultado de la presion, administrativa unas veces, y revolucionaria otras, no era presumible que las que acababan de verificarse hubiesen dado de sí otra cosa que el triunfo unánime del partido autor del movimiento de setiembre del año último; y no es de extrañar que un solo moderado, don Joaquin Francisco Pacheco, elegido por la provincia de Alava, fuese el único que tomase asiento en aquel Congreso.

A la Cámara de diputados, presidida por don Agustin Argüelles, y al Senado por el conde de Almodóvar, fueron presentadas por el vice-presidente del Consejo de ministros copias autorizadas de la renuncia de la Gobernadora, de la comunicacion de la misma señora á la Regencia provisional y de su mensaje á las Córtes, en el que exponia las causas que la movieron á adoptar aquella resolucion.

Con arreglo á lo prescrito por el artículo 57 de la Constitucion, se estaba en el caso de proceder al nombramiento de una regencia definitiva; mas debiendo préviamente resolverse si esta se compondria de una, tres ó cinco personas, este fué el asunto que absorbió, al mismo tiempo que dividió profundamente la opinion, ocupando á las Córtes los dos meses trascurridos desde el 19 de marzo, dia de su apertura, hasta mediados de mayo; en que, reunidos ambos cuerpos colegisladores segun lo dispuesto por la ley supletoria de 19 de julio de 1837, que determinaba los casos en que únicamente podian reunirse el Senado y el Congreso, se procedió á la votacion.

Fueron tan agitadas y de tanta gravedad y trascendencia las cuestiones que surgieron, tan intensa la preocupacion que se apoderó de los ánimos con motivo de la cuestion de la Regencia, que no solamente monopolizó este asunto la opinion durante todo el período que hemos señalado, sino que puede afirmarse que de la campaña parlamentaria á que dió lugar el nombramiento de la Regencia, nació, si bien todavía en estado de embrion, con todos los síntomas que la acompañaron la no lejana crísis que puso fin á la regencia del general Espartero de un modo mas estrepitoso aun que aquel en que tuvo orígen su encumbramiento.

Desde que la publicacion del manifiesto de doña María Cristina, fechado en Marsella, vino á dar á los moderados bandera y señaló á los vencedores de setiembre que todavía tenian delante al contrario que creian haber puesto fuera de combate, asunto de tanta gravedad como lo era la constitucion de la Regencia definitiva, no podia dejar de convertirse en arma de combate por los dos grandes partidos rivales, el moderado y el progresista, que todavía conservaban por entonces su primitiva unidad, aunque ya estaba elaborándose en el seno de ambas parcialidades el semillero de sectas que cada una de ellas debia engendrar.

Los moderados que no habian acertado á servirse oportunamente de los elementos de lucha que tuvieron á su alcance cuando aun se hallaba la Reina gobernadora en tolerables condiciones de poder y cuando en el ejército contaban partidarios y aliados, que mejor hubieran podido ayudar á la Gobernadora y á sus amigos obedeciendo los mandatos de la autoridad legítima, que podian ahora lograrlo con el carácter

Biblioteca Nacional de España

de conspiradores; todos ellos, directores é instrumentos, esperaban sacar partido de las divisiones que era de prever surgiesen entre el santonismo progresista y el elemento ultra del mismo partido.

Habian errado lo bastante los moderados en el corto tiempo que habian ejercido el mando, bajo el régimen de la Constitucion de 1837, para que llegados los progresistas al poder por los medios y de la manera que hemos visto lo alcanzaron, hubiesen conocido que para conservar ese mismo ansiado poder necesitaban permanecer unidos, á fin de evitar que sus divisiones labrasen una vez mas el triunfo de sus adversarios.

No menos necesario que conservar su union era para los vencedores no enajenarse la voluntad del que habian escogido por jefe y al que debian el triunfo por ellos alcanzado.

El nombramiento de la Regencia puso en fermentacion los contrapuestos elementos del partido y no tardó en evidenciarse que aquel nombramiento iba á dividirlos mas de lo que lo estaban y á romper la adhesion y disciplina que tanto les importaba guardar respecto á su recien aclamado jefe.

La Constitucion de 1837 habia conservado en los artículos relativos á los casos de regencia tanto provisional como definitiva, lo dispuesto por la Constitucion de 1812 sobre el número de personas que debian componerla. Fieles á la tradicion del partido no pocos de los progresistas de reconocido abolengo y otros tambien animados del deseo de dar fuerza al predominio del espíritu democrático que habia caracterizado el último alzamiento, abiertamente se declararon por que la Regencia se compusiese, ya que no de cinco personas, de tres, número que vino á ser como la *palabra sagrada* de todo progresista ortodoxo. Y á tal punto es este juicio exacto, que bastará dejar consignado que don Alvaro Gomez Becerra, hombre que perteneció al Estado mayor de los liberales de 1820 y era individuo del ministerio-regencia, sostenia abiertamente y hacia prosélitos en favor de la Regencia trina.

A esta aspiracion hacian frente los amigos personales de Espartero, los numerosos admiradores y clientes del afortunado general y el núcleo, no muy numeroso, pero sí muy activo y relacionado, de los generales y jefes que pertenecieron al ejército del Perú, y á cuya cabeza figuraba por su ardor y excentricidad el general don Antonio Seoane.

La animacion que habia generalizado la contienda empeñada entre unitarios y trinitarios se comunicó al pueblo, é hízose general la ansiedad sobre cuál seria el desenlace, formándose cálculos conformes á los deseos y apreciaciones de cada parcialidad.

De suyo se desprende que la candidatura unitaria se hallase representada por el general Espartero, pero este habia guardado prudente silencio sobre sus aspiraciones, hasta que se vió provocado por las excitaciones de la prensa, cuyos diferentes órganos, afirmaban los unos que el general ambicionaba la Regencia unitaria, y otros que de no obtenerla daria su dimision, colocándose en actitud amenazadora (temible en un jefe militar de su posicion y nombradía); llegando algunos á afirmar que Espartero no tenia opinion propia y se hallaria dispuesto á aceptar la regencia única ó á entrar en la trina, segun lo votasen las Córtes.

Picóse á lo vivo el duque de verse representado como un encubierto Cromwell ó como un hombre sin criterio propio y dispuesto á endosar el poder á quien le fuese sugerido por los que se servian de su nombre. Como era costumbre en el general cuando queria hablar al público de otra manera que por medio de actos oficiales, empleó el ministerio de su consejero de predileccion el general Linage, por quien fué dirigida al *Eco del Comercio*, y reproducida por los demás periódicos, la comunicacion inserta al pié (1).

Habia precedido á esta manifestacion que el ministro de la Gobernacion don Manuel Cortina, que siempre se mostró decidido partidario de la Regencia única, reuniese á sus compañeros y los convenciese de que tanto por deber como por conveniencia no podian los ministros presentarse á las Córtes como divididos en asunto de tanta monta; y tal fué el empuje y habilidad con que Cortina sostuvo la tésis, que Gomez Becerra, Frias y Ferrer, que se habian inclinado á la trina, pasaron al campo de sus compañeros unitarios, conversion que Gomez Becerra comunicó al Senado, al participar al alto cuerpo que el ministerio estaba perfectamente unido en dicha cuestion.

La discusion en ambas Cámaras tuvo una amplitud excepcional, habiéndose acordado que no se cerrasen los debates ínterin no hubiesen hecho uso de la palabra un número triple del *minimum* de los diputados, al tenor de lo que prevenia el reglamento en los demás asuntos; de suerte que dicho número de tres y tres, aplicado á las diversas opiniones en litigio acerca del número de los regentes, obligaba á hablar por lo menos á 27 diputados.

Abierta que fué la discusion, treinta pidieron la palabra en favor de la Regencia única, cincuenta y uno de la trina, y un solo orador por la quíntuple. Solemne fué el debate: en una y otra Cámara pronunciáronse discursos apasionados y empleáronse argumentos de partido; haciendo los sostenedores de ambos sistemas gala de ciencia, de elocuencia y de consecuencia con sus principios.

Luzuriaga y Cortina fueron los que mas se distinguieron, sosteniendo la necesidad de la Regencia única, y los señores Posada Herrera, Gil Sanz y Lopez fueron los brillantes adalides sostenedores de que en el interés de los principios del partido progresista y conforme á todos los antecedentes y tradiciones de nuestra historia, la Regencia fuese múltiple.

Las fuerzas de las dos encontradas opiniones se hallaban tan equilibradas, que ni una ni otra podian contar con una mayoría que excediese de cinco ó seis votos; mayoría que en asunto de tanta monta habria en gran manera aminorado la autoridad moral del fallo de las Córtes. Pero no entraban en este cálculo los votos de los senadores y diputados moderados, que juntos llegaban á veinticinco; y como no podia menos de suceder, uno y otro partido emplearon todas las artes de la persuasion, sin excusar los argumentos *ad terrorem*, para traer á sí la valiosa ayuda del voto de los moderados.

Aunque el cambio de manifiestos entre la ex-Gobernadora y el gobierno encubria de una y otra parte un antagonismo amenazador, no habia este todavía adquirido el carácter de beligerancia que no debia tardar en asumir; y aquella especie de armisticio expectante en que los dos campos se hallaban, permitió que, sin desertar de su bandera, se inclinasen los moderados á los unitarios, desoyendo los avances de los partidarios de la Regencia trina.

Contribuyó grandemente á que los moderados no uniesen sus votos á los de la oposicion, la consideracion de hallarse pendiente el grave asunto de la tutela de la Reina y de la infanta, de la que no se habia desprendido doña María Cristina al hacer en Valencia renuncia de su investidura de Goberna-

(1) Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores mios: El duque de la Victoria ha leido el artículo de fondo que sobre la cuestion de Regencia dan ustedes al público en su número de ayer, y como expresen tener datos para asegurar la opinion y el deseo que acerca de dicha cuestion ha manifestado en círculos de amigos, ha debido creer confirmar todo cuanto está en armonía con sus principios y señalar la parte en que se difiere de sus sentimientos y propósito, porque así considera hacer un bien á la nacion por cuya libertad é independencia no ha perdonado medio ni sacrificio.

Autorizado por el mismo duque, ratifico el juicio de que su deseo es el de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre á desnudar la espada cuando la patria le llame á defender su libertad é independencia. Y tambien que en medio de este deseo se halla dispuesto á obedecer y hacer que se obedezca la resolucion de las Córtes sobre el número de personas que hayan de componer la Regencia; pero no á tomar en ella la parte que le indiquen las mismas, si lo que determinan no fuese conforme á su opinion y á lo que en su concepto es necesario para salvar al país en las actuales circunstancias: en otro caso tendrá una ocasion honrosa para retirarse como desea, sin faltar en nada á lo que debe á su patria, no quedándole mas anhelo que el de equivocarse en su opinion y ver inalterable la paz, objeto de todos sus desvelos, establecido el órden que ha de hacer feliz á esta nacion magnánima, y asegurada para siempre su libertad é independencia.

Sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico á esta manifestacion y quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Linage*.—Madrid 17 de marzo de 1841.

Biblioteca Nacional de España

dora del reino; asunto el de la tutoría, cuya resolucion dependia del fallo de las Córtes, pero en el que seria de inmenso peso la actitud que tomase el gobierno; y aunque no hubo acuerdo prévio del partido moderado, relativamente á la conducta que los senadores de esta opinion deberian observar con relacion al dualismo planteado en el seno del partido progresista, bastó para que á consecuencia del antedicho estado de cosas, los senadores moderados, conservando su libertad de accion, diesen sus votos á la fraccion mas autoritaria entre sus adversarios.

Terminada la discusion en ambos cuerpos colegisladores, reuniéronse el 8 de mayo en el edificio del Senado los individuos de esta Cámara y los de la de diputados.

Ocupó el puesto de presidencia, como de mas edad, el que lo era del Congreso don Agustin Argüelles, y el de secretarios, por ser los que contaban menos años, los que lo eran tambien del Congreso.

Abrióse, en medio del mas religioso silencio, una sesion en la que no debia haber discusion de ningun género, siendo propuesto por la mesa que los senadores y diputados diesen sus nombres desde sus respectivos asientos, expresando al mismo tiempo el cuerpo á que pertenecian, operacion de la que resultaron presentes 91 senadores y 196 diputados.

La primera votacion tuvo por objeto si la que debia seguirse para nombrar la Regencia seria pública y nominal ó secreta, á cuyo efecto se leyó la lista general por órden de asientos, despues de lo cual se verificó la votacion por el método ordinario, dando por resultado doscientos cincuenta y cuatro por que la votacion fuese pública y treinta y seis por la secreta.

Anunció en seguida el presidente que se iba á proceder á votar el número de regentes, para lo cual cada senador ó diputado deberia pronunciar su nombre desde su asiento, añadiendo la palabra UNO, TRES ó CINCO.

Solemnes fueron los momentos que siguieron á la indicacion de la mesa. Los espectadores aguardaban con impaciente ansiedad y en profundo silencio la misteriosa palabra salida de los labios de cada uno de los votantes. Concluido el acto, proclamó el presidente que habian resultado ciento cincuenta y tres votos por la Regencia única, ciento treinta y seis por la triple y uno solo por la quíntuple.

No es necesario proseguir enumerando nuevos pormenores sobre aquel interesante acto. Los que preceden bastan á dar por resuelto no solo que la Regencia seria unitaria, sino, como se verificó inmediatamente despues, que el designado para ocuparla lo seria el general Espartero, resultando además probado nuestro anterior aserto de que estuvo enteramente en manos de los senadores moderados haber dado el triunfo á la Regencia trina.

En efecto los votos emitidos se descomponian de la manera siguiente:

De los noventa y un senadores, veinticinco eran moderados (1), los que, de haberse inclinado á los trinos en vez de haberlo hecho á los unitarios, habrian triunfado aquellos por una mayoría de cuarenta y siete votos (2).

Prescindiendo de someter á tela de juicio si los senadores moderados hicieron bien ó mal bajo el punto de vista de sus principios votando con los amigos del general Espartero, no debia dejar de ser señalado el notable hecho de que el partido que pocas semanas despues alzaba bandera de guerra contra el Regente, fué el que puso el triunfo en sus manos y lo aseguró en la posesion del gobierno de la nacion, no siendo menos singular cuán verosímil habria sido que, de haber prevalecido la Regencia trina, Espartero, que habia anunciado que no formaria parte de ella aunque fuese elegido, se hubiese retirado á su casa; eventualidad que no podia menos de haber anticipado la serie de escisiones y pronunciamientos que debian muy en breve deshacer la obra de la complicada elaboracion de la Regencia unitaria. Hemos procurado trazar un resúmen, cuya exactitud no creemos sea rechazada por la imparcialidad histórica.

El escrutinio definitivo dió 179 votos á favor del general Espartero, 103 al de don Agustin Argüelles, 5 por la Reina doña María Cristina, uno al conde de Almodóvar y otro al brigadier don Tomás García Vicente.

Publicado este resultado, sin que el numeroso concurso apiñado en el Palacio de Doña María de Molina, se entregase á la menor manifestacion ruidosa, fijóse el dia 10 para la jura del nuevo Regente, acto al que se procuró dar el mayor esplendor por medio de un ceremonial imponente y vistoso, y al que contribuyó mas que otra cosa, á darle significacion realista las palabras pronunciadas por el Regente inmediatamente despues de haber prestado el juramento prescrito por la Constitucion.

—«Señor presidente, dijo, deseo dirigir mi voz franca y sincera al pueblo español.—Señores senadores y diputados, continuó diciendo: la vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que continue consagrándole la mia... Yo me someto á su voluntad.

»Al darme esta nueva prueba de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitucion del Estado y el trono de una niña huérfana, la segunda Isabel.

»Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio respetable y digno de la nacion, la independencia, el órden público y la prosperidad nacional están al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir... En campaña se me ha visto siempre como el primer soldado... Hoy, como primer magistrado, jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteracion del órden social son siempre el resultado de la debilidad... Señores diputados y senadores: contad conmigo para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo.»

Por lisonjero que pudiese ser para Espartero el señalado triunfo que su política y su persona acababan de obtener, pronto hubo de conocer, por la clase de dificultades y de peligros, de que no tardó en verse rodeado, que ni la templanza y moderacion á que se inclinaron sus ministros le valieron que los opositores se le acercasen, ni tampoco logró conservar unido al partido en cuyo interés habia consentido que se consumase la última revolucion. El gabinete que habia compartido con el duque de la Victoria los cuidados de la Regencia provisional, gabinete que virtualmente habia dirigido don Manuel Cortina, se apresuró en cuanto el nuevo Regente hubo prestado juramento, á presentar su renuncia (3).

(1) A saber: los señores duque de Castroterreño.—Marqués de Guadalcázar.—Vizconde de Huerta.—El Bailío Camaño.—Obispo de Astorga.—Marqués de Castelldosrius.—Conde de Pinofiel.—Peon.—Alvarez Pestaña.—Entrena.—Romo y Gambra.—Borja Tarrius.—Rubiano.—Vallejo.—Jaime.—Camba.—Caneja.—Obispo de Córdoba.—Ontiveros.—Valero y Arteta.—Galdeano.—Ayerbe.—Soto Ameno.—Aldama.

(2) Resultado que demuestra la siguiente estadística:

Votaron la Regencia una.	68 senadores.
	83 diputados.
Total.	151
Votaron la trina.	23 senadores.
	115 diputados.
Total.	138

Ahora bien, si á este número de sufragios se hubiese unido el de los veinticinco senadores moderados, hubiera resultado un total de ciento sesenta y tres votos con mayoría á favor de la Regencia trina.

(3) La dimision fué dirigida en forma de carta al Regente que decia así:

«V. A. sabe la lealtad con que le hemos ayudado á gobernar la nacion durante el azaroso período que ha trascurrido desde que la Reina madre renunció la Regencia en Valencia, hasta que V. A. la ha adquirido por el voto de los representantes de los pueblos; y con la misma lealtad creemos de nuestro deber manifestarle la conveniencia de que el ministerio que se organice sea enteramente nuevo, cualidad que consideramos indispensable para que pueda hacer la felicidad del país en la época que ahora principia.

»En las circunstancias que han acontecido contrajimos compromisos y se han suscitado animosidades que podrian acaso oponer un obstáculo á la marcha franca y severamente imparcial, si bien siempre conforme al principio á que debe su orígen, que en nuestro concepto debe adoptarse por el nuevo ministerio; y como al bien del país todo debe sacrificarse,

Biblioteca Nacional de España

La composicion del ministerio que reemplazó al de la Regencia provisional no fué fácil ni de risueño augurio para la nueva situacion. La salida de Cortina y de Becerra privaba al Regente de los servicios de los dos hombres que mas útiles acababan de serle, y la eleccion hecha en la persona de don Antonio Gonzalez para que formase gabinete, no contribuyó á que se le acercasen las eminencias del partido progresista, que tanto importaba al Regente haber conciliado despues de la especie de fraccionamiento en que habia quedado el partido á consecuencia del disentimiento producido por el dualismo á que dió lugar la eleccion.

Pero Olózaga, Vadillo, Landero, Calatrava, Sancho y Heros, buscados para entrar á formar parte del gabinete, declinaron la oferta; retraimiento que hizo lamentarse á Espartero de que se veia abandonado por los hombres que le habian empujado al poder.

No desmayó, sin embargo, Gonzalez en su tarea de formar gabinete y creyó haber afirmado su obra al contar con el apoyo de una numerosa fraccion de trinitarios que se ofreció á votar con el ministerio *ínterin este lo mereciese.*

Compúsose el gabinete, además de su presidente, que tomó la cartera de Estado, de don José Alonso para Gracia y Justicia, don Evaristo San Miguel para Guerra, don Facundo Infante para Gobernacion, el general Carbó para Marina y don Pedro Suriá y Rull para Hacienda.

Al presentarse el ministerio á las Córtes, expuso Gonzalez la marcha que él y sus compañeros se proponian seguir, y no excusaron la oferta de excelentes propósitos en armonía con las necesidades de la situacion. Querian mostrarse conciliadores, atraer á los disidentes, fortificar las instituciones, dar ensanche á las relaciones con los nuevos Estados de la América del Sur, promover el espíritu de asociacion, fomentar la instruccion pública, reducir el ejército, dar impulso á la enajenacion de los bienes nacionales y mejorar el estado de la Hacienda y la suerte de los acreedores del Estado.

No satisfizo el programa, al que nada podia razonablemente oponerse en teoría. Los progresistas disidentes calificaron al gabinete de antiparlamentario, y formaron desde entonces el núcleo de la fuerte oposicion, que fué creciendo en adelante hasta el extremo de dejar aislado y acabar por declarar enemigo público al hombre que acabamos de ver erigido en ídolo por los pronunciados de setiembre.

Pendiente, como antes queda dicho, el grave asunto de la tutela de la Reina y de su hermana, cuyo cargo entendia doña María Cristina tener derecho á conservar, pero que se prestaba á no ejercerlo contentándose con designar personas que la representasen, autorizó al efecto á don Juan Donoso Cortés para que se acercase al gobierno y le propusiese la formacion de un consejo de tutela compuesto de don Manuel José Quintana, de don Vicente Sancho, don Francisco Cabello, don Juan Donoso Cortés y don Manuel Montes de Oca. La indicacion no podia ser mas conciliadora, siendo progresistas tres de los cinco presentados.

A la comunicacion traida al gobierno por Donoso Cortés en nombre de la Reina madre, contestó el presidente del Consejo en términos que eludian todo compromiso en cuanto á que la iniciativa del gobierno tomase otra participacion en el asunto que la de llevarlo á las Córtes, á las que con arreglo á la Constitucion correspondia resolver. Y aunque trató el ministro de suavizar su negativa á la especie de abertura de buena inteligencia, cuya iniciativa tomaba la ex-Gobernadora (presentando la cuestion en los términos que lo verificaba, y atendida la designacion de personas que hacia para componer el consejo de tutela) y al ofrecer á Donoso que el gobierno emplearia su influencia moral para que fuese acogida la propuesta de la Reina madre, bien pudo el Sr. Gonzalez conocer que, sin haber traspasado las atribuciones del gobierno, ni interpuéstose entre las privativas de las Córtes y los moderados los deseos de doña María Cristina, dejaba escapar una ocasion que no debia volver á presentársele, de suavizar las corrientes á que los mas celosos amigos de la dinastía se veian arrastrados desde la publicacion del manifiesto de Marsella. Mas léjos de que así fuese, la crísis traida por el nombramiento de la tutela fué el punto de partida de los extraños y peligrosos derroteros que privaron al Regente de la ciega confianza que en él habia puesto el partido progresista, y lo que es aun mas extraordinario, condujeron en época no muy lejana á conspirar juntos contra Espartero á los mas distinguidos jefes progresistas en union con los moderados, cuya sangre iban á verter estos mismos progresistas, á consecuencia de los sucesos de octubre de aquel mismo año, de los que seguidamente habremos de ocuparnos.

La sorpresa y el disgusto que causó en el ánimo del Regente el desvío mostrado por las notabilidades del partido á la formacion del gabinete Gonzalez, debió hacer pensar á este que, de no lograr cortar la naciente disidencia, ganando la cooperacion de Olózaga, de Lopez, de Calatrava, de Sancho y demás veteranos y acreditados jefes progresistas, la mas conveniente y prudente, ó por mejor decir, la única manera de haber cortado el fraccionamiento que ya se dibujaba en la unidad del partido, habria sido la hábil determinacion de haber mudado su gabinete llamando graciosamente al poder á los que se negaron á partirlo con los unitarios, que formaban la dudosa mayoría en la que creyó poder apoyarse el ministerio Gonzalez.

Los diputados trinitarios cuyo empeño fué tan decidido por que Argüelles fuese Regente conjuntamente con Espartero, escogieron por pasajera bandera de su hueste al candidato descartado por la votacion favorable á la Regencia unitaria, y pusieron el mas decidido empeño en que la régia tutoría constituyese para los trinitarios el desquite y la compensacion de su fracasada candidatura á la Regencia.

El gobierno habia comunicado al Senado y al Congreso todos los antecedentes relativos á la tutoría, asunto que siguió en ambos cuerpos los mismos trámites que se habian observado para la Regencia. Hubo, por consiguiente, nombramiento de comisiones en cada uno de los cuerpos; comision mixta para uniformar sus acuerdos; reunion en asamblea del Senado y Congreso para la votacion, la que tuvo lugar el 10 de julio y de la que resultó electo don Agustin Argüelles por 180 votos sobre 239. Los senadores y diputados moderados votaron en blanco, habiéndose distribuido los demás sufragios entre don Manuel José Quintana, el arzobispo de Toledo, el conde de Almodóvar y dos ó tres sujetos mas, que sacaron de uno á tres votos.

Al dia siguiente de su nombramiento de tutor, Argüelles, que se hallaba en posesion de la presidencia del Congreso, abandonó su sillon inmediatamente, despues del despacho ordinario, y dirigiéndose á uno de los bancos del hemiciclo, hizo uso de la palabra para manifestar que en la duda de si podia haber incompatibilidad entre el desempeño de un cargo tan íntimamente relacionado con Palacio como aquel con que el Congreso acababa de honrarle y su continuacion en la presidencia del mismo, y no obstante que la incompatibilidad no estuviese declarada por la Constitucion; «como aquí, dijo, y fuera de aquí podria pensarse de otra manera por ser el caso nuevo, yo mismo dudo qué efecto produciria en mí la declaracion por el Congreso de esa incompatibilidad; porque, señores, yo nací en las Córtes; no reconozco ni otra profesion ni otro cargo público que me haya ocupado en mi vida mas que el de ser diputado. Mi edad, mi falta de salud me llaman á la vida privada; sométome, sin embargo, á lo que la nacion quiera hacer de mí; mas sin una declaracion expresa del Congreso, yo tendria una pena suma en ocupar aquel sitio (señalando al de la presidencia) y aun simplemente un lugar en estos escaños. El Congreso podrá deliberar lo que guste. Para mí su acuerdo será un precepto. Por consiguiente, señores, yo me retiro sin dar gracias, porque como antes dije, las gracias no se pueden dar por lo que supera á todos los sentimientos y á

---

creemos que V. A. está en el caso de alejar esta dificultad para que su gobierno sea tan fuerte como lo exige el estado de la nacion.

»Agrégase á esto que todos deseamos volver á la vida privada para descansar de las penosas tareas que V. A sabe nos ha ocasionado nuestra administracion en el lastimoso estado en que encontramos las cosas públicas.

»Ojalá el cielo haga tan dichoso á V. A. y al país como lo deseamos.

»Madrid y mayo 14 de 1841.—*Fernando Manuel Cortina.—Joaquin María de Ferrer.—Joaquin de Frias.—Alvaro Gomez.—Pedro Chacon.*»

Biblioteca Nacional de España

todo agradecimiento posible. Pido al Congreso me permita retirarme.»

Profunda sensacion causó entre los oyentes esta escena, si no inesperada, de efecto sobre una asamblea compuesta como lo estaba aquel Congreso. Retirado que húbose Argüelles, abrióse en el acto discusion, en la que tomaron parte Cortina, Lopez, Madoz, y otros oradores, los que unánimemente opinaron no existia la incompatibilidad imaginada por la delicadeza de Argüelles, toda vez que los artículos de la Constitucion relativos á incompatibilidad entre los cargos de la servidumbre régia y los de individuos de la representacion nacional, estaban fundados en la dependencia que los servidores de la casa real tenian respecto del monarca, y en el influjo que este podia ejercer sobre ellos; caso en que no se encontraba un tutor nombrado por las Córtes para una Reina de menor edad.

La mayoría, que tan alta prueba de simpatía acababa de dar á su presidente, quiso que para el acto de su juramento, que debia verificarse ante las Córtes, se siguiese el mismo ceremonial y pompa que se habia desplegado para el del Regente. Un año despues aquel mismo Congreso cuya mayoría, como no tardaremos en ver, se ponia en lucha abierta contra el Regente, declaraba, contrariamente á su acuerdo de ahora, que existia incompatibilidad entre la presidencia y la tutoría; contradiccion cuya causa no debia ser otra que la de no haber Argüelles seguido á aquellos de sus correligionarios que entraron en la célebre coalicion destinada á dar fin de la Regencia.

No tardaron en hacerse sentir los efectos del desenlace que tuvo la cuestion de la tutoría. El hasta entonces algun tanto contenido resentimiento, de que fué expresion el manifiesto de Marsella, y que sin duda influyó en los votos dados por los senadores moderados en favor de la Regencia unitaria, rompió los diques que habian contenido la ira de los vencidos, y un nuevo manifiesto de doña María Cristina vino á ser la bandera de guerra bajo la que se alistaron con entusiasmo todos los resentidos, los agraviados y hasta los que habian sido indiferentes al movimiento de setiembre. La lectura de aquel documento señala el punto de partida de los tristes sucesos de que vamos á dar cuenta y que regaron la tierra de España con la preciosa sangre de sus mas predilectos hijos.

Decia así el manifiesto:

«A la nacion:

»Yo la Reina María Cristina de Borbon: considerando que por el artículo primero del testamento de mi augusto esposo el rey don Fernando VII soy llamada á ejercer la tutela y curaduría de mis augustas hijas menores: que este nombramiento es válido y legítimo en lo que concierne á la tutela de la Reina Isabel, mi hija, segun los términos de la ley 3.ª tít. 16, p. 2.ª, y en virtud del artículo 60 de la Constitucion del Estado, y que las leyes civiles hacen este nombramiento no menos legítimo y valedero en cuanto á la persona de la infanta doña María Luisa Fernanda, mi hija: que aun cuando yo no fuera tutora y curadora de las augustas huérfanas por voluntad de mi esposo, lo seria en calidad de madre y de viuda por el beneficio y el voto de la ley: que ni las leyes del reino ni la Constitucion conceden al gobierno la facultad de intervenir en la tutela de los reyes, ni en la de los infantes de España: que los derechos de las Córtes resultantes del artículo de la Constitucion ya citado, se extienden solo á nombrar un tutor al rey menor, cuando no le hay designado en el testamento y no permanecen viudos el padre ó la madre, sin que este derecho pueda aplicarse á ningun otro caso, ni á ningun otro género de tutela; y atendiendo á que el gobierno ha puesto trabas á la tutela que yo ejercia, nombrando agentes para intervenir en la administracion del dominio y patrimonio real en la forma y para los fines enunciados en los decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales protesté ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida á don Baldomero Espartero, duque de la Victoria: que las Córtes, con desprecio de la ley de Partida, del artículo 60 de la Constitucion y de la ley comun, han declarado vacante la tutela de mis augustas hijas y nombrado otro tutor: finalmente, atendiendo á que mi ausencia temporal no invalida los derechos que poseo por las leyes civiles y políticas; que el abandono de mis derechos legítimos traeria consigo el olvido de mis sagrados deberes, por lo mismo que el encargo de velar por las princesas mis hijas me ha sido confiado, no en utilidad mia, sino en beneficio suyo y de la nacion,

»Declaro: que la decision de las Córtes es una usurpacion de poder fundada en la fuerza y en la violencia, y que no puedo consentir semejante usurpacion: que los derechos, privilegios y prerogativas que me pertenecen como Reina madre y como tutora y curadora testamentaria y legítima de la Reina Isabel y de la infanta María Luisa Fernanda, mis muy amadas hijas, no pueden perderse ni prescribir; que no renuncio á estos mismos derechos, privilegios y prerogativas, sino que subsisten y subsistirán en toda su fuerza y validez, aunque de hecho esté suspenso é impedido para mí su ejercicio por efecto de la violencia.

»Por tanto, reconociendo que estoy en obligacion de rechazar públicamente un voto de violencia tan monstruoso, por todos los medios que están á mi alcance, he resuelto protestar, como protesto una y mil veces solemnemente, ante la nacion y á la faz del mundo, de mi plena y libre voluntad, y por un movimiento espontáneo, contra los decretos ya enunciados de 2 de diciembre último, que han entorpecido en mis manos el ejercicio de la tutela, contra la resolucion de las Córtes, que declaran la vacante de esta y contra todos los efectos y todas las consecuencias de dichas disposiciones.

»Declaro además nulos y falsos los motivos alegados para quitarme la tutela de mis augustas hijas, despedazando así mis entrañas maternales.

»Un solo consuelo me queda, y es que mientras mis manos han regido el timon del Estado, muchos españoles vieron lucir el dia de la clemencia, todos el dia de la justicia imparcial, ninguno el dia de la venganza.

»Yo fuí quien concedí en San Ildefonso el beneficio de la amnistía: Madrid fué testigo de mis constantes esfuerzos para restablecer la paz: por fin Valencia me vió la última defendiendo las leyes holladas escandalosamente por los hombres que mas obligados estaban á defenderlas.

»Vosotros lo sabeis, españoles: los objetos privilegiados de mi solicitud y de mis pensamientos han sido y serán siempre la mayor gloria de Dios, la defensa y conservacion del trono de Isabel II y la felicidad de España.

»Paris 19 de julio de 1841.—María Cristina.»

Dióse á la publicacion de este manifiesto de guerra toda la solemnidad posible. El conde de Colombi, hermano de Zea Bermudez, ex-plenipotenciario de España cerca de Luis Felipe, fué el encargado de la mision diplomática de comunicar la protesta de la Reina á las cortes y gabinetes extranjeros. Y para mayor efecto de la extensa circulacion que en España tuvo aquel llamamiento á la fe monárquica, dióse á luz, en un lujosamente impreso libro, la coleccion de los discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso en defensa del derecho de la Reina madre á la conservacion de la tutoría, conferídole por el testamento del difunto Rey. El despojo hecho á la viuda y á la madre de la tutela, era presentado como una flagrante violacion del derecho patrio, como un atentado antidinástico, por los publicistas y oradores de la escuela moderada. A aquel grito de guerra respondió sin vacilacion y hasta con engreimiento la aristocracia. La camarera mayor de la Reina, marquesa de Santa Cruz, presentó su dimision, seguida por la de las damas de palacio. Hízose un llamamiento á los generales y jefes militares cuyo concurso no habia sido aceptado en los dias que precedieron al motin de Barcelona y al alzamiento de Madrid, cuando sin trasgresion de los deberes militares y de la fidelidad á la bandera de la patria, habrian estado en el caso de rendir con seguridad y hasta con gloria los dudosos y comprometidos servicios que iban á ser requeridos de la lealtad de aquellos pundonorosos militares.

Ningun hombre notable en las filas del partido moderado permaneció sordo al llamamiento, real ó tácitamente. Todo el partido se puso en condiciones de conspiracion abierta; mas, como la direccion suprema radicaba en Paris, escogióse por jefes de la cruzada, no ya á los mas capaces, ni á los que mayores pruebas tenian dadas de acierto y prevision en sus consejos y advertencias al partido, sino á los que pudieran

Biblioteca Nacional de España

ser mas dóciles instrumentos de los que cerca de la Reina madre ejercian una influencia decisiva.

Interin los moderados conspiraban, démonos cuenta de lo que hacian las Córtes.

Decretaron una quinta de 50,000 hombres en reemplazo de 80,000 que se licenciaban; dióse al gobierno amplia autorizacion para contratar operaciones de crédito dentro y fuera de España; votóse la ley de organizacion del antiguo reino de Navarra, arreglando la parte administrativa, judicial y rentística, asimilándola en todo lo posible á la que regia en las demás provincias de España. Dióse nueva fuerza á las disposiciones de la ley relativa á la supresion de mayorazgos; votóse la derogacion de las leyes de culto y clero promulgadas por las disueltas Córtes de 1840, quedando, por consiguiente, definitivamente abolido el diezmo y declarados nuevamente bienes nacionales los del clero secular que le habian sido devueltos por aquellas Córtes. Por último, y sin hacer mérito de otras leyes secundarias, se discutieron y votaron los presupuestos del año económico, con mas cuidado y detencion que en años posteriores habia solido verificarse.

Dos incidentes de carácter diplomático llenaron el tiempo trascurrido desde la explosion moral á que dieron lugar el manifiesto y contra-manifiesto con ocasion de la tutela hasta el lamentable dia que condujo á la conspiracion de octubre.

Motivó el primero de dichos incidentes la inesperada ocupacion por los franceses del territorio de Quinto en los Alduides, invasion á la que dieron lugar las pretensiones de los vascos de la nacion vecina á pastos en territorio español; asunto en el que no llevaba la razon el gobierno francés, de cuyas resultas vióse al fin obligado á reconocer que el mejor derecho estaba de parte de España, siguiéndose un arreglo amistoso y un nuevo deslinde y rectificacion de fronteras.

Otra dificultad surgió tambien con aquel mismo gobierno; el que, á título de mas fuerte, y cediendo á la prevencion con que miraba al de España desde que esta se hallaba regida por los progresistas, mostró, si no claramente, por medio de muy trasparentes insinuaciones, que lastimaron el patriotismo español, misteriosos designios sobre las islas Baleares; sospecha que, poniendo en alarma á nuestro gobierno, lo impulsó á exigir del de Francia la evacuacion de la localidad llamada *Plato del Rey*, en la isla de Menorca, en la que se habia permitido á los franceses establecer un hospital para que hiciesen en él escala los enfermos que de la Argelia pasaban á Francia. De mala gana se prestó esta á la evacuacion de dicho punto; pero el gobierno del Regente se mostró firme y obtuvo la remocion del hospital.

El segundo de los dos incidentes indicados fué mas ruidoso, porque sirvió de pretexto á la oposicion moderada para acusar al gobierno de estar vendido á los ingleses. Poseia España y todavía conserva en la costa occidental de Africa las islas de Fernando Póo y Annobon, posesiones que de nada nos servian desde que dejamos de ser potencia marítima de primer órden, como todavía lo fuimos en el siglo último, ni tampoco como territorio colonizable hacia falta á la nacion, que posee, sin poblarlo ni explotarlo, el inmenso y rico archipiélago filipino; pero convenia á Inglaterra, empeñada en la represion de la trata de negros, establecer en aquellas islas las estaciones marítimas que mantenia en las costas africanas para la vigilancia y represion del comercio de esclavos. Habia en su consecuencia el gabinete inglés propuesto al de España comprarle las referidas islas, por las que se manifestó dispuesto á pagar la suma de seis millones de reales, propuesta que habia sido admitida por el gabinete Perez de Castro.

Aunque la responsabilidad del acto de cesion debiese pesar sobre un gobierno al que los progresistas habian combatido como adversarios, y los moderados defendido como su aliado, la prensa de este color se desencadenó contra la Regencia, inventó idilios de encomio sobre la fertilidad de la isla y su importancia mercantil, acusando á Espartero poco menos que de traicion si la enajenacion se llevaba á cabo. El proyecto de ley habia sido sometido al Senado; y receloso el gobierno ante la cruzada levantada contra él, retiró la ley, haciendo desaparecer con ella todo pretexto á la cruda guerra que se le hacia.

CAPÍTULO III

La conspiracion

Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.—Movimiento de O'Donnell en Pamplona.—Alzamiento de Borso en Aragon.—Idem de las provincias de Alava y Vizcaya.—Idem de Madrid.—La catástrofe.—Inmolacion de Diego Leon y de Montes de Oca.—Modificacion de los fueros del país vascongado.

La campaña periodística que lidió la oposicion moderada con motivo del asunto de las islas africanas, unida al estado de pugna en que se hallaban en las Córtes los progresistas que sostenian al gabinete Gonzalez, y los que lo combatian, contribuyeron no poco á crear una atmósfera que facilitó los trabajos de los que habian aceptado la bandera de guerra enarbolada por los revindicadores de la tutela de la Reina madre.

Bastantes faltas habian cometido los vencedores de setiembre, harto divididos ya entre sí, demasiado notoria era la debilidad del gobierno, en el que tenian delegada su representacion, para que los moderados hubiesen comprendido que lo mas hábil que podian hacer era dejar que sus adversarios se gastasen como á maravilla lo estaban haciendo. Pero engreidos los moderados por el número y calidad de los que seguian su bandera y no contentos con estar sacando partido del descrédito en que á pasos de gigante iba caminando el partido al que se proponian derribar, no supieron esperar y precipitaron un rompimiento que habrian ganado mucho en aplazar. Varias y poderosas causas anticiparon la explosion. Sabian los moderados que podian contar con la aristocracia del ejército, toda vez que los generales y jefes de mas prestigio simpatizaban con la Gobernadora. Los lisonjeaba la intimidad que reinaba entre aquella princesa, la corte de Roma y los ministros de Luis Felipe.

Tenian en Paris un escogido estado mayor de consejeros que empujaban á la accion inmediata, y en partidos que se hallan en semejantes circunstancias los mas escuchados lo son los mas audaces, los mas exagerados, los que aprovechándose de la oportunidad se habian congraciado en el ánimo de la Reina y conseguido aminorar la influencia de los que daban importancia á que los conservadores se apoyasen en elementos de popularidad.

Queda hecho anteriormente mérito de que el pronunciamiento de setiembre, en el mero hecho de la exageracion radical que lo caracterizó, habia disminuido en gran manera la autoridad é influjo de que gozaba en el partido la fraccion mas liberal, compuesta de los hombres que desechando las meticulosidades del Estatuto Real habian alzado en el interés de los principios conservadores, una robusta enseña de libertad, fraccion de la que era órgano *El Correo Nacional* y que tanta influencia habia ejercido sobre el partido, pero que vió disminuida cuando las exageraciones progresistas produjeron su natural reaccion en favor de los autoritarios. Agréguese á esto que de Paris venian los recursos pecuniarios y todo ello explica que la direccion recayese en manos de los palaciegos, en vez de haber estado en la de hombres políticos de altura y de resolucion.

Componian la parte militar del elemento conspirador las mas brillantes figuras del ejército. El contarse con los generales Diego Leon, O'Donnell, Norzagaray, Azpiroz, Concha, Narvaez, Pavía, Borso di Carminati, Piquero y los brigadieres Quiroga y Frias, Pezuela y otros jefes queridos del soldado, hacia que no se dudase de que las tropas seguirian en cuanto aquellos se les presentasen y las arengasen. O'Donnell y Diego Leon ejercian mancomunadamente la jefatura en todo lo relativo á la milicia. La direccion civil la tenian Isturiz, Montes de Oca y el mismo Leon, á los que servian de auxiliares activos Egaña, Donoso, los hermanos Carrasco y varios vascongados notables, que fundaban grandes esperanzas de mover el país al calor de la bandera del restablecimiento de los fueros en toda su integridad.

Narvaez contaba con influjo y amigos en Andalucía y en la Mancha, y como el partido abundaba en adherentes de arraigo en casi todas las provincias, no faltaban en ellas ramificaciones que prometian cooperar al alzamiento.

Biblioteca Nacional de España

La presencia en Madrid de Diego Leon y la seguridad que sus amigos tenian de que la guardia real lo seguiria, habria bastado para haber asegurado el éxito del golpe en la capital del reino. Era, sin embargo, una contingencia muy expuesta al derramamiento de sangre, á no ser posible obrar por sorpresa, lo que era muy difícil, no contando sino con una parte de los cuerpos de la guarnicion. Varios de los coroneles con mando, cuya oficialidad simpatizaba con los conspiradores, se habian negado á entrar en el plan, y Espartero, puesto al frente de las tropas que le eran fieles, y animando y estimulando á los batallones de nacionales, podia hacer muy dudoso el éxito, en cuyo caso parecia que lo mas acertado fuese haber renunciado á trabar el combate en las calles de Madrid. La guardia real de caballería é infantería reunida á los dos regimientos de esta última arma que habia en Zaragoza y á cuya cabeza debia ponerse Borso, las tropas situadas en Álava al mando de Piquero, las que ofrecia La Rocha en Bilbao, las con que contaba O'Donnell en Navarra y Orive en Valladolid, podian, siendo reconcentradas, formar un cuerpo de ejército, si no muy numeroso, escogido y mandado por los generales que mas se habian distinguido.

Una fuerza de semejante importancia en el estado en que la nacion se hallaba y cuando los que querian levantarse contra el gobierno contaban con simpatías y auxiliares en casi todas las provincias, hubiese dado á los enemigos de la Regencia grandes probabilidades á la vez que de éxito en campo raso, de haber producido un movimiento en la opinion, capaz de dar por resultado un triunfo tan completo y mas sólido que lo habia sido el obtenido un año antes por los progresistas. Pero el principal empeño de los conjurados era el de apoderarse de la persona de la Reina para reunir á la proclamacion del derecho la posesion del símbolo que lo legitimaba; consideracion que decidió á los directores del movimiento á dar el golpe de mano de Madrid.

En breve demostraremos cuán grandes eran las dificultades que habia que superar para poder contar con probabilidades de éxito.

A mediados de setiembre hallábanse en su puesto los diferentes actores destinados á entrar en escena. O'Donnell, de regreso de Paris, donde habia ido á recibir las últimas instrucciones, se dirigió á Pamplona, para donde obtuvo su cuartel. En Bilbao los fueristas mandaban en la opinion y contaban además con la guarnicion de la plaza y principalmente con el coronel don Ramon de La Rocha que mandaba el regimiento de Borbon.

En Vitoria hallábase al frente del intentado alzamiento el general Piquero, comandante general de la provincia y que al mismo tiempo era inspector y por consiguiente jefe de la milicia nacional. En Castilla el regimiento Reina gobernadora, con su coronel Orive, se hallaba dispuesto á pronunciarse.

El general Narvaez, provisto de fondos, se habia trasladado á Gibraltar, fundadamente esperanzado en mover las provincias de Andalucía, en cuanto recibiera noticia de haberse dado algun golpe de importancia en la capital ó en las provincias Vascongadas.

Solo faltaba ya que los que se hallaban al frente de los diferentes focos de insurreccion preparados de antemano, se pusiesen de acuerdo respecto al momento de romper.

Trabajaba el general O'Donnell la guarnicion de Pamplona, con parte de la cual creia contar, esperando que el resto de ella lo secundase, cuando en la noche del 27 de setiembre varios oficiales adictos á Espartero, sabedores de los trabajos de O'Donnell, los denunciaron al coronel de Gerona y á los progresistas de influjo de la ciudad, los que de comun acuerdo decidieron que saliese en posta para Madrid el diputado Sagasti á informar al gobierno del peligro que se corria y arrancarle la prision ó al menos el destierro de O'Donnell, medida que se resistia á tomar por sí don Felipe Rivero, virey de Navarra, jefe que á la vez ordenancista y prudente, no queria ni faltar abiertamente al gobierno, ni hacerse instrumento de lo que juzgó eran temores exagerados de los progresistas.

En la mañana de aquel mismo dia habia salido O'Donnell de Pamplona con objeto de conducir su familia á Villalta, á fin de quedar desembarazado para ejecutar la empresa á cuyo frente iba á ponerse. A las ocho de la noche regresaba el general á la plaza vestido de paisano, pero con la faja distintiva de su graduacion, y derechamente se encaminó á la ciudadela con cuyo gobernador estaba de inteligencia, y siendo allí informado de la alarma estallada durante el dia y de que el jefe político don Fernando Madoz instaba al general Rivero para que adoptase medidas represivas, encaminóse el general á la ciudad y visitó los cuarteles; pero aunque habló á la tropa, solo consiguió ser seguido por escasa parte de ella, con la que se restituyó á la ciudadela acompañado por don Nazario Carriquiri, el pariente de este Ribet y por algunos otros partidarios de la causa cuya bandera iba á levantar.

Mucho habian contado los últimos con que al grito del restablecimiento de los fueros en toda su integridad el paisanaje navarro secundaria el movimiento, pero don Cárlos desde Bourges y Cabrera desde Hyeres, donde residia, habian expedido circulares á sus partidarios en las provincias del Norte exhortándolos á que no tomasen parte en el levantamiento, diciéndoles que los liberales querian servirse de la lealtad navarra para beneficio de la causa de la usurpacion, á la que debian permanecer los carlistas ajenos, y libres de todo contacto con los mortales enemigos de Dios y de la patria.

Encerrado en la ciudadela con escasa guarnicion, y no viéndose secundado por el paisanaje, no podia O'Donnell apoderarse de la ciudad, ni tampoco el general Rivero se sentia con fuerza para hostilizar la fortaleza, por lo que hubo de limitarse á construir barricadas en los puntos convenientes para oponerse á la salida de la guarnicion.

Interin tales hechos tenian lugar en la capital de Navarra, el general Borso di Carminati se dirigia de Madrid á Zaragoza para ponerse al frente de los batallones de la guardia real. Encontró á su oficialidad dispuesta á seguirlo, pero no quiso arriesgar pronunciarse en Zaragoza, cuya milicia se hallaba muy decidida por el Regente, no siendo extraño que le impusiese la bravura de un pueblo que sorprendido años antes por Cabañero, arrojó de sus muros á los que en el silencio de la noche y por sorpresa se habian hecho dueños de la ciudad. Evacuó por consiguiente Borso á Zaragoza, y dirigíase á pasar el Ebro, con ánimo de reforzar á O'Donnell, bien ajeno sin duda de lo efímero que iba á ser el golpe de audacia del que se prestaba á ser instrumento.

El dia 4 secundaba el general Piquero en Vitoria el grito dado por O'Donnell en Pamplona. Instalóse en la capital de Alava una junta suprema de gobierno, presidida por don Manuel Montes de Oca, llegado de Madrid revestido de poderes del directorio moderado del que él mismo formaba parte, y encargado de organizar el alzamiento de las provincias Vascongadas al mismo tiempo que de disponer lo necesario para recibir en ellas á doña María Cristina.

El ayuntamiento y autoridades de Vitoria menos entusiastas por la causa que alzaba bandera, no secundaron con la celeridad y energía que lo exigia el éxito de la campaña, el ardor de Montes de Oca. Encontróse este sin armas y sin dinero, cuando de haber tenido disponibles y á la mano uno y otro elemento, hubiera podido alistar numerosos voluntarios.

Para mayor contrariedad de la situacion á que se vió reducido Montes de Oca, el vigilante y atrevido don Martin Zurbano, muy conocedor del país, habia tomado posicion en la Puebla de Arganzon con las fuerzas que pudo reunir, activamente ayudado por el brigadier Aleson, jefe que habiendo sido muy adicto de Narvaez, desplegaba ahora ardiente celo en servicio del Regente. El temor que inspiró Zurbano, hizo incurrir á la junta insurreccional de Vitoria en el vituperable proceder de poner á precio la cabeza del célebre partidario, precedente que autorizó á este á doblar la prima que ofreció por la de Montes de Oca, destinado á caer en manos de sus enemigos por el aliciente de la inmoral recompensa. Vanamente intentaron Piquero y la junta mover á los tercios alaveses á ponerse sobre las armas. Las noticias del mal éxito de la insurreccion en otros puntos, infundió la desconfianza, la indiferencia y el temor. Muy luego conoció el esforzado y leal Montes de Oca lo crítico de la situacion en que se encontraba, y antes que sonara la hora de la catástrofe, escribia á O'Donnell lo siguiente:

«Quince dias mortales me han tenido Vds. abandonado de

Biblioteca Nacional de España

todo punto, sin un fusil, ni un real. Ni una comunicacion he podido conseguir á pesar de mis esfuerzos. Si hubiera tenido armas y sobre todo dinero, á esta hora contaria la causa de la Reina un ejército de 20,000 hombres, que habrian hecho inaccesibles estas provincias á todos sus enemigos. Sin embargo, aun no flaquea mi constancia ni la de nuestros amigos, aun podremos sostener la lucha. Si se nos facilitan armas y dinero con largueza, pelearemos en estas montañas contra los amigos desleales hasta vencer ó morir. Y si logramos prolongar la lucha, nuestro triunfo es seguro. Con recursos, se armaria á todo el país, habria buenos confidentes y diez mil medios de seduccion. Con recursos, en fin, se allanarán todas las dificultades y vendrán á nuestras manos todos los elementos indispensables para la guerra; mas si se pierde esta coyuntura, la causa de la Reina se hundió para siempre. Dígame V. francamente qué clase de auxilios podremos aguardar del exterior y el estado de nuestras relaciones diplomáticas.»

El dia 4 se supieron en Bilbao los sucesos de Pamplona y Vitoria, y congregados en el Arenal los partidarios de doña María Cristina, el coronel La Rocha al frente de sus soldados depuso al comandante general Santa Cruz y al jefe político don Pedro Gomez de la Serna, á quienes hizo salir para Orduña. Seguidamente reunidos los diputados generales con asistencia del anciano brigadier Mazarredo y de los señores Arana, Alcalá Galiano, Valero y Arteta, y capitaneados por el diputado general don Domingo Eugenio de la Torre, proclamaron desde el balcon de las casas capitulares á doña María Cristina de Borbon por Gobernadora del reino durante la menor edad de su hija, y en los pocos dias que duró el pasajero gobierno insurreccional, decretóse un alistamiento general, obrando en la persuasion de que la insurreccion, cuyos dias estaban contados, lograria larga y próspera existencia.

En Guipúzcoa el general Urbiztondo, procedente del convenio de Vergara, arrastró algunas tropas, haciendo de Vergara el punto céntrico del movimiento. Con no menos ardor que se habia hecho en Bilbao proclamóse en aquel punto la Regencia de doña María Cristina y decretóse el alistamiento de todos los hombres válidos de 18 á 40 años. El conde de Monterron, distinguida persona entre los fueristas, reasumió el mando superior en calidad de diputado general, y el viejo general Jáuregui, por otro nombre el *Pastor*, de patriótica memoria en la guerra de la Independencia y en la última civil, llevado del generoso sentimiento de su amor á la dinastía que lo habia traido del destierro á que lo llevó en 1823 su ortodoxia liberal, se adhirió tambien al movimiento.

Hemos presentado rápida, pero exactamente, el despliegue ó sea el planteamiento de la insurreccion de octubre, cuya suerte y futuro desarrollo debia depender tanto del éxito como del menoscabo que tuviese el movimiento de Madrid, el cual por otra parte, se resintió de lo prematura y débil que fué la intentona de sublevacion en Pamplona, cuya noticia llegada á la capital en la tarde del 4, influyó gravemente en la confusion é incoherencia con que obraron los conspiradores. Antes de que se supiese lo ocurrido en Pamplona, los generales que en Madrid debian operar celebraron una junta en la que se puso en deliberacion si el movimiento habria de romper en las provincias del Norte, ó si por el contrario Madrid debia dar la señal. La mayoría fué de opinion de que tomase la iniciativa O'Donnell, y que al calor de la impresion que no podria menos de producir la nueva, se pusiese por obra el plan, concebido para el movimiento de la capital.

Queda anteriormente dicho lo falsa que era la situacion que los generales se proponian afrontar, dirigiéndose á los cuarteles para sublevar la tropa sin estar seguros de la completa adhesion de esta ni tener en cuenta que varios de los coroneles eran contrarios al movimiento, al paso que el Regente tenia á su devocion batallones de los que podia instantáneamente disponer con sobrado tiempo para llegar y prender y aun fusilar á los que apenas lo habrian tenido para catequizar á la tropa. Fiaban mucho aquellos bizarros generales en el prestigio de su nombre, en el recuerdo de sus hechos de armas y en el ascendiente de que en el ejército gozaban. Pero á este propósito no será inoportuno hacer mérito de lo que á aquellos confiados generales observaba en los dias que precedieron al 7 de octubre, un hombre civil muy amigo de todos ellos, y adversario tambien de la situacion, el que habiendo encontrado á tres de dichos generales y de los de mayor nota, que salian de una reunion en la que habian madurado el plan de dar principio al movimiento presentándose sin fuerza en los cuarteles para mover la tropa, les dijo: «Yo comprendo muy bien que una vez puestos ustedes en contacto con los soldados que tan frecuentemente han conducido á la victoria, despues de hablarles y exhortarles á que les presten su apoyo en favor de la causa de la Reina y de la libertad, hallen ustedes eco en sus antiguos subordinados y puedan conducirlos confiadamente al encuentro del que fué y sigue siendo su general en jefe; pero no comprendo que en la misma localidad y á centenares de varas tan solo de distancia, traben ustedes una lucha en la que necesitan para comenzarla ir á los cuarteles á tratar de levantar tropa que no les pertenece todavía, ínterin el adversario que se proponen combatir, puede echar instantáneamente mano de cuerpos mandados por jefes y oficiales de cuya adhesion está seguro. Si siquiera los cuarteles que se proponen ustedes visitar para sacar la tropa de ellos estuviesen situados en Carabanchel, comprendo que con un cuarto de hora que tuviesen ustedes para disponer y moralizar aquellos soldados los condujesen á la pelea; pero en Madrid y contando el Regente con fuerzas que ustedes todavía tienen solo en perspectiva, lo que se proponen me parece imposible á fuerza de ser difícil.»

En la primera semana del mes de octubre y antes que se supiese en Madrid el semi-fracaso de los trabajos de O'Donnell en las provincias del Norte, tuvieron otra junta los generales para tratar de nuevo acerca de si la iniciativa del movimiento se tomaria definitivamente en aquellas provincias ó en Madrid. Contra el parecer del general Leon, la mayoría opinó por que O'Donnell diese la señal, en la persuasion de que la noticia de su alzamiento, secundado por la cooperacion de los batallones de la guardia que en Zaragoza debia mover Borso, desconcertaria al gobierno y favoreceria el éxito del pronunciamiento. Mas al tomar este acuerdo, y en la prevision de que no ignorando aquel que la conspiracion habia adquirido gran vuelo, se apoderase de las personas de los generales ahogando el movimiento antes de que estallase, resolvieron estos evitar la contingencia ocultándose hasta el momento de obrar.

Dirigióse Leon en busca de albergue á casa del amigo comun de los generales autores del movimiento, pidiendo una hospitalidad que no podia serle negada, pero que de concederla, arrastraba la contingencia de que por ser casa muy concurrida y su dueño notado como desafecto á la situacion, se corriese el riesgo de un fácil descubrimiento.

Pero acudiendo á la urgencia del momento, el sujeto aludido condujo al general al piso segundo de una casa de la plaza de Santa Ana, en cuyos inquilinos tenia bastante confianza para exigirles que en el acto desalojasen su vivienda como lo efectuaron, é instaló en ella al huésped, dejando para que lo atendiese á un criado que no lo conocia é ignoraba hasta su nombre, con lo que, y enviándole la comida y visitándolo con frecuencia él solo, debia creer quedaba el secreto perfectamente guardado.

Pero á las cuarenta y ocho horas de haber decidido su ocultacion los jefes del movimiento, recibióse la noticia del pronunciamiento de O'Donnell aunque todavía sin pormenores acerca de su dudoso éxito. Tratóse entonces de no retardar el movimiento de la capital, y para la mas completa inteligencia de los hechos que subsiguieron importa mucho saber lo que habia ocurrido durante los tres dias en que los generales permanecieron ocultos. Conferenciando don Diego Leon, en la casa que le servia de asilo con el hombre civil que habia dirigido á los generales los consejos que ya conocen nuestros lectores sobre lo aventurado é incierto de llevar á cabo en Madrid la sublevacion en la forma que tenian acordada, y mostrándosele Leon convencido de la naturaleza de los obstáculos que su ejecucion arrostraba, manifestóse resuelto á variar de plan, á no operar en Madrid, de donde se proponia sacar los regimientos de caballería é infantería de

Biblioteca Nacional de España

la guardia de que podia disponer para formar el proyectado cuerpo de ejército de que antes se ha hablado.

A efecto de adoptar las disposiciones consiguientes á este cambio de plan, llamó Leon al brigadier Pezuela designado para jefe de E. M., y despues de haber ambos conferenciado y recibido el último sus instrucciones, dejósele latitud para que entre los dos sistemas, á saber, los de operar dentro ó fuera de Madrid, acordase con los demás jefes lo que creyera mas acertado y conveniente.

Por la tarde del siguiente dia la dueña de la casa donde hacia dos dias paraba Leon, recibió el inesperado é imaginario aviso de que estaba descubierto el asilo y que iba el general á ser preso. La noticia era tanto mas incomprensible cuanto que la dueña ignoraba que tenia en ella semejante huésped, circunstancia que no debiendo hacer dudar de que el aviso tuviese fundamento, ni por consiguiente que dejase de existir el peligro, al anochecer salia Leon envuelto en su capa, en compañía del amigo que siempre habia opinado ser absurdo llevar á efecto el movimiento en Madrid en la forma primitivamente convenida.

Sin saber dónde irian é ínterin el acompañante del general encontraba casa á propósito donde hospedarlo, el último embozado en su abrigo se colocó sobre el pedestal de la estatua de Cervantes en la plaza de las Córtes, sufriendo la lluvia que caia abundante en aquella oscurísima noche. Corrió presuroso el azorado amigo, primero á casa del señor Valdilvieso, ministro plenipotenciario de Méjico, y seguidamente á la del baron dal Borgo di Primo, encargado de negocios de Dinamarca, sujetos que habitaban el primero en la Carrera de San Jerónimo y el segundo en la calle del Barquillo, siendo por consiguiente breve el tiempo que trascurrió para que el encargado de buscar el apetecido asilo, volviese en busca del general.

Ninguno de los diplomáticos se halló en su casa, é inquieto de la situacion en que quedaba su amigo, fué en su busca y lo condujo á la embajada de Francia. Dejólo en ella en compañía del ministro residente M. Pajeot, y corrió á dar término á la mision de encontrar casa menos comprometida donde Leon pudiese pasar la noche. Al cabo de incesantes diligencias logró hallar un domicilio que creyó seguro, pero que la fatalidad debia cambiar en peligroso pocas horas despues. Volvió presuroso á la embajada para reunirse al general, al que halló conferenciando con el brigadier Pezuela y con don Francisco Javier Isturiz, por dictámen de los cuales quedó abandonado el plan de operar fuera de Madrid, y autorizado el brigadier Pezuela á adoptar las disposiciones convenientes para que se verificase el alzamiento en la noche del siguiente dia 7 de octubre.

Salvo algunas alteraciones que se diese á la distribucion de la fuerza y á la designacion de los puntos donde los generales debian operar, el sistema debia ser el mismo; el de presentarse aquellos en los cuarteles para arrastrar á la tropa, preliminar que solo podia dejar de ser empleado respecto á la caballería de la guardia, dispuesta toda ella, jefes, oficiales y soldados, á ejecutar sin vacilar las órdenes que recibieran de Leon. La hora convenida para que los generales se presentasen en los cuarteles, era la de la una de la noche. Pero ínterin Leon en la noche del dia 6 dormia tranquilo en la hospitalaria casa que acababa de recibirlo, apeábase á la puerta, en la madrugada del 7, el marido de la que habia dado albergue al general. Llegaba en posta de Pamplona el recien venido, inesperado incidente que no pudo menos de alarmar á la vez que sorprender al general, siendo de presumir que á la mañana siguiente la policía se ocupase de la persona de un viajero llegado en posta de la plaza en la que acababa de estallar una insurreccion militar, y enviase en su busca agentes que sin buscarlo hubiesen descubierto el escondite del general.

Vistióse este en su consecuencia con premura y al rayar el dia, disimulando su figura con el embozo, se trasladó á casa de su sobrino don Rafael, por el que fué nuevamente puesto en comunicacion con el brigadier Pezuela, quedando de resultas todo convenido entre ambos para dar principio á la operacion aquella misma noche y á la hora de antemano fijada. En virtud de esta final resolucion fueron conducidos durante el dia á la casa, calle de Fuencarral, habitada por tres inquilinos de la familia Pezuela y que lo eran el brigadier y su señora madre, el marqués de Viluma y en el piso bajo D. N. Tejada, cuñado de ambos, el caballo, las armas y uniforme del general don Diego Leon. Al anochecer esperaban en ella este y Pezuela la hora en que debian moverse, cuando oyóse tocar generala y cruzar ordenanzas en direccion del cuartel situado frente al hospicio. La causa de la novedad no era otra que la de haber el general Concha puéstose en movimiento á las siete de aquella tarde dirigiéndose al cuartel de guardias de Corps donde se alojaba el regimiento de la Princesa y el de húsares. Secundado por el teniente coronel Nouvilas y el oficial de la Princesa Boira, Concha, antiguo coronel del cuerpo, logró mover al regimiento de la Princesa y conducirlo á palacio, cuya guardia se hallaba confiada al comandante Marchesi, afiliado en el movimiento.

Antes de dirigirse á palacio con la fuerza pronunciada dejó Concha efectuado el desarme de los húsares, dando órden al reten que permaneció en el cuartel de dar muerte á los caballos, si los húsares, que mandaba un jefe muy adicto á Espartero, intentaban salir á la calle. Pero momentos despues llegaba el coronel que tenia el mando efectivo de la Princesa. El brigadier Ena, ayudante que habia sido del Regente, habíase visto momentáneamente arrestado, mas habiendo logrado romper su clausura, habló con fuego á sus soldados, y recuperando su libertad salvó los caballos, devolvió sus armas á los húsares y puso aquella fuerza disponible á favor del gobierno. Aunque sabedor este de la existencia de una conspiracion, ignoraba que debiese de estallar tan pronto y no se hallaba prevenido para la urgencia del momento, mas sirvióle de aviso lo ocurrido en el cuartel de guardias de Corps y la marcha á palacio de Concha, y tanto la autoridad militar como el jefe político Escalante se pusieron en defensa, poderosamente ayudados por la actividad é inteligencia de don Manuel Cortina, comandante de un batallon de la milicia nacional y jefe de dia que acertaba á serlo de la plaza; resultando de todo ello que ínterin el gobierno se hallaba en posesion de todos sus medios de accion, los conspiradores habian malogrado los suyos. Ninguno de los generales, excepto Concha, se habia todavía movido, ni era posible que lo hicieran con fruto, toda vez que los jefes de la guarnicion se hallaban apercibidos y en movimiento.

Para colmo de contrariedad de los generales cristinos, el gobierno en la mañana de aquel dia habia adoptado la radical y revolucionaria medida de separar ochenta y tantos oficiales de los batallones de la guardia alojados en el cuartel del Soldado, reemplazándolos con los sargentos del cuerpo que fueron ascendidos á oficiales. Despechados los exonerados y lisonjeándose de que arrastrarian á sus antiguos subordinados, presentáronse en el cuartel, pero fueron recibidos á tiros por los que ocupaban los puestos de que acababan de ser separados.

Esto coincidia con la marcha de Concha á palacio, donde llegado que fué con el regimiento de la Princesa, y siendo su principal objeto el de apoderarse de las personas reales, no se cuidó de la guardia exterior con cuyo jefe contaba y se dirigió á la escalera principal en cuyo primer tramo se encontró con inesperada resistencia. El coronel don Domingo Dulce, que mandaba los alabarderos, inflamó el ardor de estos, haciéndoles entender que se trataba de poner á prueba la tradicional lealtad del acreditado cuerpo, y los dispuso tan completamente á obedecer sus enérgicas disposiciones, que no solo recibieron á tiros al teniente Boira que por órden del general Concha trató de forzar la subida al piso principal, sino que hostilizó á los agresores rompiendo sobre ellos el fuego desde los balcones que dan á la plaza de la Armería.

A menos de aventurar un sangriento asalto de las habitaciones régias, no podia Concha llevar mas allá el designio de hacerse dueño de la real persona y la de la infanta, y nada le restaba ya que hacer sino esperar el auxilio que pudieran traerle los generales sus compañeros de conspiracion, ni tampoco tenia ya objeto el propósito de apoderarse del jefe titular del Estado, una vez que no triunfando el movimiento en Madrid, ni habiéndose logrado tener un cuerpo de tropas suficientemente fuerte para haber efectuado los generales su

Biblioteca Nacional de España

retirada á las provincias del Norte, no podian llevar entre sus filas como trofeo la persona de Isabel II.

Interin que tan apurada era la situacion de Concha en palacio, sitiado por la milicia y las tropas del ejército, fieles á Espartero, y á cuyo frente habia este tenido tiempo de ponerse sacudiendo la inaccion y apatía en que habia permanecido durante las primeras horas de la noche, el general Leon esperaba en casa del marqués de Viluma con su uniforme puesto y su caballo ensillado que don Juan de la Pezuela, quien al oir el toque de generala y observar desde las ventanas de su casa correr los milicianos á las armas, habia salido en averiguacion de la novedad, volviese á informarle del estado en que Madrid se hallaba.

El designado jefe de E. M. envuelto en la capa de un criado y cobijada su cabeza con un viejo sombrero, pero sin haberse quitado su uniforme, habia tenido la sangre fria y la audacia de atravesar las filas de milicianos estacionados á lo largo de las calles que conducen á palacio, en el que logró penetrar, hallando á Concha en el precario estado anteriormente expuesto y con quien contrajo el compromiso de volver acompañado del general Leon, para que los tres corriesen la misma suerte.

Mas acertado habria sido que los dos hubiesen procurado hacerse seguir por la caballería de la guardia y acudido al frente de ella á sacar á Concha de la ratonera en que se hallaba, y renunciando al vano propósito de perseverar en el objetivo político de una empresa que podia considerarse como fracasada, haber probado fortuna por otro lado, ganando las márgenes del Ebro, y si no les hubiese sido posible, habiendo buscado asilo en Portugal. Pero Pezuela se consideró ligado por un empeño de honor en volver á palacio en compañía de Leon, y aunque conoció este que la partida estaba perdida, viendo á Pezuela resuelto á volver á palacio, y declarar enfáticamente que entre su vida y su honor no vacilaba en sacrificar la primera, no quiso Leon aparecer menos esforzado y consintió en montar á caballo.

Si en vez de aquella generosa resolucion, como jefe que era del movimiento hubiese el último dispuesto otra cosa, habria servido con mayor fruto que sacrificándose estérilmente, la causa política que á tanto punto exaltaba la fe de don Juan de la Pezuela.

Por la puerta trasera de la casa número... de la calle de Fuencarral, que da á la calle de Valverde, salia á caballo á la una de la noche Pezuela vestido con el traje de su graduacion militar, seguido por Diego Leon, que envuelto en su capote de caballería y el chascás cubierto con su funda de hule, presentaba la apariencia de ser ordenanza del brigadier. Al tiempo de montar á caballo Pezuela tuvo la precaucion de sacar los papeles que tenia en el bolsillo, encargando á su amigo don Andrés Borrego que los pusiese en manos de su hermana la señora de Tejada. Análoga recomendacion le hizo designándole un abultado y pesado cajon, que dijo hallarse lleno de oro acuñado, del que se hizo cargo Borrego para ser entregado como lo fué en la mañana del siguiente dia por su criado Juan Soler, al marqués de Viluma.

Desgraciadamente no tuvo Leon la prevision de imitar á Pezuela y guardó en el bolsillo de su capote un documento que tanto lo comprometia como su carta al Regente, funesto documento que contenia el pleno testimonio de ser Leon el jefe de la conspiracion, escrito destinado á constituir la única prueba directa que se presentó ante el consejo de guerra en apoyo del delito militar que arrastró á la muerte al bizarro é incauto general.

Al gran trote partieron los dos jinetes de la calle de Valverde, continuando por las de la Puebla, Pez y San Bernardo en direccion de palacio, contestando Pezuela á las patrullas y retenes con que tropezaron, ser portadores de órdenes del capitan general, habiendo tenido que sufrir algunos disparos por no detenerse á declinar santo y seña.

Llegaron ilesos á reunirse con Concha, al que en nada podia contribuir á salvar la llegada de los dos celosos cruzados de la causa que sucumbia y cuya catástrofe iba á aumentar la presencia de los dos valientes generales.

En el estado á que las cosas habian llegado, no era posible intentar otra que no fuese la evacuacion de la plaza de Oriente, que juntos efectuaron los fugitivos por la puerta de San Vicente, pero detenidos en el Campo del Moro por fuerzas superiores, y como el combatir no tenia ya objeto, ni era posible á aquellos pundonorosos jefes comprometer mas de lo que lo habian hecho la vida de los soldados é individuos de clase á los que habian arrastrado, dióse la órden de dispersion, buscando cada cual la mejor manera de ponerse á salvo. Lográronlo, Concha milagrosamente, Pezuela á fuerza de sagacidad, sangre fria y audacia, y Marchesi, Lersundi y algunos otros por casualidad ó mejor estrella, la que desgraciadamente no cupo al brigadier Quiroga y Frias, al comandante Fulgosio, y á los oficiales Gobernado y Boira. El general Leon, que no sabia, ni queria huir, siguió tranquilamente por el camino real, donde no tardó en encontrarse con un escuadron de húsares de su antiguo regimiento que lo era el de la Princesa, mandado por el brigadier Laviña. Tanto este como sus soldados al conocer á su antiguo amado y admirado jefe, casi se pusieron á sus órdenes, y solo habríase necesitado que Leon hubiese dado la voz de mando, para que lo hubiesen seguido, sin que el mismo Laviña hubiese podido impedirlo. Pero Leon que sin duda olvidó la carta que llevaba en el bolsillo, y que habia quemado al salir de su asilo de la plaza de Santa Ana un paquete de proclamas impresas y destinadas á ser repartidas el dia que se efectuase el movimiento, confiado como por otra parte podria estarlo de que no se presentarian testigos que depusiesen contra él de ningun acto de rebelion, se puso resueltamente á disposicion de Laviña, por quien fué conducido á Madrid, y depositado en estado de preso en el antiguo convento de Santo Tomás, local del E. M. de la milicia.

Conducido á Madrid por Laviña entre los húsares, era irremediable que el general Leon fuese sometido á un consejo de guerra, el que con efecto se reunió y que compusieron los generales Capaz, Mendez Vigo, Cortinez y Espinosa, Isidro Ramirez, Grases y Lopez Pinto, siendo su fiscal el brigadier Minuisir, quien oportuno es dejar consignado en tan siniestra ocasion, que aunque sirviendo en España no habia nacido en ella, pues era natural de Trieste y de familia extranjera. Por este fiscal fué pedida la pena de muerte contra el glorioso *magister equitum* de nuestros ejércitos.

Aunque era de notoriedad ser Leon el jefe de la vencida insurreccion, no habia un solo testigo que pudiera deponer haberlo visto hacer armas, ni dar órdenes, y la desdichada carta (1) encontrada en el capote del general fué la única prueba

(1) «Señor don Baldomero Espartero.—Muy señor mio: Habiéndome mandado S. M. la Reina gobernadora del reino, doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos que por consideracion hácia usted me abstendré de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudados por la nacion, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me llama á desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria y no en el de banderías ni privadas ambiciones, le noticio que en obedecimiento de las órdenes de S. M. y para bien del reino, he debido comunicar á todos los jefes de los cuerpos del ejército, que S. M., hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber.

»En su consecuencia, las leales provincias Vascongadas y el reino de Navarra, con todas las tropas que las guarnecen, á cuya cabeza se halla el general don Leopoldo O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los jefes de los cuerpos que ocupan las demás provincias del reino han oido igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y del Este, y el gobierno salido de la revolucion de setiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leyes patrias que animan al ejército y al pueblo español.

»Como esta situacion va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que usted está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compa-

Biblioteca Nacional de España

que contra él podia producirse; prueba que no tenia otro valor legal que el de la propia confesion, doctrina rechazada por los criminalistas de mayor autoridad. Mas claro era que consideraciones de esta clase influirian menos que la de la pasion política en la suerte del soldado modelo de valor y de lealtad que iba á ser sacrificado.

Tres de los jueces votaron favorablemente, y otros tres, Mendez Vigo, Isidro y Ramirez, lo hicieron con el fiscal, quedando por consiguiente la vida de Leon al arbitrio del presidente don Dionisio Capaz, el que separándose de la jurisprudencia recomendada por la ciencia y por la humanidad de que el voto decisivo se incline en favor del acusado, dió el suyo para que se consumase el derramamiento de noble sangre.

No restaba, pues, para salvar la vida al legendario héroe de cien batallas, despues de los inútiles esfuerzos que para salvarlo hizo su defensor el general Roncali, ayudado como letrado por don Luis Gonzalez Brabo (1), otra esperanza que la del uso que de la prerogativa régia hiciera el hombre que se hallaba en posesion de su ejercicio. No necesitaba el general Espartero haber apelado á consideraciones de amistad ni á los vínculos del compañerismo del campo de batalla que lo unian al bizarro soldado, para inspirarse en los sentimientos que debieron guiarlo en los momentos en que tuvo en sus manos la vida de su valiente su amigo. Un cálculo de interés el mas sencillo y el mas palpable aconsejaba al Regente haberse dirigido á Santo Tomás, sacado de la capilla al sentenciado, presentarlo á los batallones de la milicia nacional que se hallaban conmovidos y dispuestos en favor de la víctima, é imitando á Escipion el Africano el dia en que acusado segun nos dice Tito Livio, ante la asamblea del pueblo de delitos contra la república, por toda defensa el vencedor de Zama subió á la tribuna del foro y dijo á sus jueces: *Romanos, hoy es aniversario del dia en que vencí á Aníbal y á Cartago; séguidme al Capitolio á dar gracias á los Dioses.* Si en tal modelo se hubiese inspirado Espartero, aquel dia hubiera obtenido mayor victoria sobre el partido moderado, de quien queria vengarse, que la que debió á las accidentales circunstancias que habian concurrido en setiembre del último año á la derrota de sus adversarios.

En justificacion de que el Regente no hubiese ejercitado el envidiable derecho de gracia en favor de Diego Leon, al mismo tiempo que llevado del propósito de libertar la memoria de la condesa de Mina, aya que fué de la Reina, de la imputacion de haber ejercido su influjo contrario á la concesion de la gracia, el historiador Marliani da minuciosos pormenores sobre lo que pasó en la cámara de la Reina, á la que acudiera la marquesa de Zambrano, suegra del sentenciado, y la de Bélgida, camarera mayor, en solicitud de que la Reina escribiese de su puño al Regente interponiendo su vehemente ruego en favor de Leon. Pero las malas causas son muy difíciles de defender: de los hechos mismos expuestos por Marliani, deducirá todo lector imparcial que la condesa de Mina y el tutor Argüelles, llamado por esta para impedir que la Reina escribiese de su puño á Espartero, hicieron ambos cuanto estuvo de su parte para sin incurrir en la responsabilidad de decir terminantemente que eran contrarios al perdon, lograr descartar la intervencion personal de la Reina, inutilizando ó destruyendo las probabilidades de que Espartero hubiese cedido á la conmovedora súplica de doña Isabel II.

Los hombres de Estado, los jefes de partido de grande altura, los patricios dignos del rango á que habia llegado Espartero, deben comprender que, cuando gobiernan una nacion dividida en la que solo representan á un partido, les incumbe obrar de manera que vean en los hechos que pueden serles contrarios la expresion de sentimientos y de opiniones que deben respetar aunque los condenen, y Diego Leon, levantándose en nombre de los vencidos de setiembre, representaba la caida de un poder que la nacion habia tenido por legítimo, de un poder que cuando fué arrollado por el alzamiento de setiembre, habia sucesivamente ganado legítimamente y por medios de pura influencia moral dos elecciones generales.

Diego Leon fué conducido al suplicio y murió como mueren los valientes, sin permitir que le vendasen los ojos y mandando el fuego del piquete ejecutor.

Igual destino tuvieron pocos dias despues el brigadier Quiroga, el coronel Fulgosio y los oficiales Boira y Gobernado.

Contra el general Concha, el brigadier Pezuela y los jefes Marchesi, Nouvilas, Ravanet y Lersundi se pronunciaron condenas de muerte por contumacia, habiendo todos ellos logrado sustraerse á la adversa suerte que cupo á sus compañeros.

Dejamos anteriormente iniciados los hechos que acompañaron los pronunciamientos de Alava, Vizcaya, Navarra y las intentonas de Aragon y Castilla cuya terminacion cumple ahora que dejemos consignada.

Conocida es de los lectores la comprometida situacion en que se hallaba en Vitoria Montes de Oca, sin medios, sin poder ser auxiliado ni por O'Donnell ni por Borso, mal secundado por los fueristas alaveses y amenazado de cerca por Zurbano y por Aleson. No le quedó otro recurso que el de ganar la frontera y trató de ponerlo por obra, acompañado del marqués viudo de la Alameda y de don Pedro Egaña, prohombres entre los fueristas de aquella provincia, y escoltados por una partida de miñones naturales de la misma. Fueron á hacer noche á Vergara, en cuyo punto los alaveses que componian la escolta concibieron el infame proyecto de ganar haciendo traicion á su custodiado, los 10,000 duros ofrecidos por la captura de Montes de Oca. Comunicaron su designio al jefe de la escolta que rehusó hacerse cómplice de la maldad, pero perseverando en ella sus autores, subieron y se apoderaron de la víctima, que descansaba en su aposento. En la misma casa se alojaban los dos acompañantes de Montes de Oca, el marqués y don Pedro Egaña, sujetos ambos de grande influjo en el país y que podian de dos maneras haber interpuesto su mediacion en favor del amenazado amigo.

Cabia que hubiesen empleado su autoridad moral sobre los miñones sus paisanos, que eran hasta cierto punto sus subordinados deudos, y caso de no haber sido bastante eficaces los medios de persuasion, es mas que probable que sujetos del crédito y posicion de los dos prohombres alaveses hubiesen podido, sin salir de Vergara, levantar á préstamo la suma necesaria para haber saciado la codicia de aquellos Iscariotes que tan negra accion iban á acometer. No lo intentaron, sin embargo, y el marqués y Egaña dejaron que á su inmediacion los miñones se apoderasen de la persona de Montes de Oca y lo condujesen al matadero. La víctima fué llevada á Vitoria, donde identificada que fué su persona, Aleson y Zurbano ordenaron su fusilamiento. El marqués de la Alameda y Egaña llegaron sanos y salvos á Francia.

No podian ser otros que los que acababan de verificarse en Alava los resultados que en Vizcaya produjera la nueva del desastre de Madrid y del desvanecimiento de la intentona de Borso di Carminati. En Irun fueron presos los marqueses de Santa Cruz y Valmediano, el conde de Corres y los señores Valero y Arteta y don Antonio de la Escosura y Hevia. El elemento anti-fuerista, cuyo centro era San Sebastian, ayudó

ñeros, y desearia evitar á usted el conflicto en que va á verse, á la historia un ejemplo de triste severidad y al país el nuevo derramamiento de sangre española.

»Consulte usted con su corazon y oiga á su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebelion le ofreció y que una equivocada nocion de lo que falsamente creyó, sin duda, exigir el interés público, pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un dia feliz aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuido usted á reparar el mal que habia causado.

»Reciba usted con esto la última prueba de la amistad que nos ha unido y la expresion de mi deseo de encontrar todavía en usted los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente á S. A. S. S. Q. B. S. M.—*Diego Leon.*»

(1) Fué tan viva y tan honda la impresion que Gonzalez Brabo sacó en presencia del resultado del consejo de guerra, que de sus labios oimos repetidas veces, que desde aquel dia, separó sus simpatías del partido que desapiadadamente sacrificaba á su defendido y cambió, decia, su fe y sus creencias en pro de la parcialidad de la que habia sido decidido adversario.

Biblioteca Nacional de España

eficazmente á que desapareciese todo vestigio de pronunciamiento cristino en Guipúzcoa.

Marchaba entre tanto sobre Bilbao el brigadier Zurbano. Habian huido de la ciudad los mas comprometidos en el pronunciamiento, pero todavía alcanzó Zurbano á ocho de los que en él habian tomado parte. Con ellos entró en Bilbao para dar en aquel mismo dia un espectáculo que fué preludio del duro régimen á que el vencedor sujetó la provincia. Quedada huérfana la ciudad, sin autoridades, presentóse á Zurbano el diputado general Uhagon, que no habia tomado parte en los sucesos y que se prestó á formar un ayuntamiento, acepto á la situacion. Mas vanamente pidió el que así se prestaba á secundar á Zurbano la gracia de los ocho desdichados que el último traia prisioneros. Por órden suya y sin la menor forma de proceso, los hizo fusilar aquella misma mañana, é igual sumario procedimiento empleó respecto á don José Erezuma, comandante de los miqueletes de la provincia, á Leguina y al cura Zabala, habiendo llevado el refinamiento de la crueldad hasta sacar de la cama al jóven Vial, muy querido en la poblacion, y al que sin otro delito que el de haber figurado en el pronunciamiento hizo pasar por las armas. Un bando que recuerda el de los realistas de 1824 contra los constitucionales, impuso pena de la vida á los que usasen boina ó llevasen bigotes. Por último, y para colmo de los rigores del proconsulado de Zurbano en Bilbao, impuso á la provincia una contribucion de seis millones de reales.

Si á aquella parte del público que mas simpatiza con los autores que no han tenido sino palabras de elogio para los vencedores de los que sucumbieron en octubre de 1841, pareciese sobradamente severo nuestro juicio sobre el mando de Zurbano en Bilbao, bastará para eximirnos de toda sospecha de parcialidad lo que en *El Español* de 1845 dijimos sobre el fusilamiento de este mismo don Martin Zurbano, en contra de cuya cruenta ejecucion no se atrevieron á levantar una voz tan enérgica como resonó la nuestra deplorando la muerte de Zurbano y de sus dos hijos. No nos eran conocidos entonces los procedimientos usados en Bilbao.

Aprovechóse el gobierno de la conducta que los fueristas habian por lo general observado para modificar las concesiones otorgádoles, por la ley que sujetó el mantenimiento de los fueros á las reformas que hiciese necesarias la conservacion de la unidad nacional, y en su consecuencia quedó reorganizada la administracion de aquellas provincias cuyos corregidores debian cambiar el título de su empleo por el de jefe político. Quedaron igualmente sujetos los ayuntamientos á la legislacion que regia en los demás del reino. Las diputaciones forales se sustituyeron por las similares á las divisiones territoriales de la nacion. Quedó igualmente igualada la organizacion de las tres provincias poniéndola en armonía con las demás. Decretóse además que las disposiciones emanadas del gobierno recibiesen en el territorio vascongado su inmediata aplicacion, sin ninguna restriccion de la índole que comportaban las instituciones fueristas; y por último, y esta medida fué en extremo beneficiosa para aquellas provincias á cuya prosperidad grandemente ha contribuido, el llevar las aduanas á la frontera y estableciéndolas igualmente en San Sebastian, Pasajes, Irun, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao, haciendo de esta suerte cesar la anomalía de que en un mismo país rigiesen dos sistemas de ordenanzas arancelarias.

Dejamos á O'Donnell encerrado en la ciudadela de Pamplona, desde donde procuró extender el levantamiento á otras demarcaciones de Navarra, á cuyo efecto estableció en Ziruo y en la Borda de Roca Mora una especie de delegacion gubernativa, la que hizo un llamamiento á las armas de todos los naturales del país de la edad de 18 á 40 años, medida que no hubo tiempo de llevar á cabo, tal fué la precipitacion de los sucesos adversos al movimiento cristino.

Habia tambien logrado O'Donnell que Ortigosa procedente del convenio de Vergara se pusiese al frente de algunos voluntarios; y sabedor de que la capitanía general mandaba fuerzas contra ellos, intimó á la plaza que si eran hostilizados los que militaban bajo su bandera, bombardearia la ciudad.

Calculaba en aquellos dias O'Donnell que Borso á quien habia mandado que se le reuniese inmediatamente, llegaria de un dia á otro, é intimó al ayuntamiento que preparase tres mil raciones.

Las autoridades de Pamplona no contestaron, y resentido de ello el general pronunciado, llevó á efecto su amenaza el dia 5. Tres dias despues le llegó la noticia del doble desastre de Madrid y de Borso, y exasperado por la adversidad amenazó al ayuntamiento que repetiria el bombardeo, si al siguiente dia no era reconocida y proclamada la regencia de doña María Cristina. La terrible amenaza se llevó á cabo y cayeron sobre Pamplona, en los dias 10 y 11 de octubre, millar y medio de granadas y otros proyectiles. Pero aquellos rigores hijos de la desesperacion, no podian prolongarse. O'Donnell evacuó la ciudadela al frente de la mayor parte de la fuerza que en ella habia reunido, dirigiéndose al valle de Echauri, donde el baron de Bigüezal se hallaba al frente de la diputacion cristina; el que tampoco pudo sostenerse allí y tuvieron que ganar la frontera é internarse en Francia, casi al mismo tiempo que la ciudadela abria el 24 sus puertas para entregarse al general Rivero, habiéndola evacuado antes la mayor parte de la corta fuerza que en ella habia dejado O'Donnell.

El alzamiento intentado por el general Borso tiene cierta analogía con el que años despues llevó á cabo, sucumbiendo en él, el desgraciado general don Jaime Ortega cuando sacó de las islas Baleares, á título de la obediencia que como capitan general le debian, las fuerzas militares de la isla, que condujo á San Cárlos de la Rápita, sin que la tropa supiese á dónde ni para qué la llevaban. Los oficiales del segundo regimiento de la guardia real que guarnecian á Zaragoza pusieron sus soldados á disposicion de Borso sin que la tropa supiese á dónde la conducian; situacion comprometida y azarosa que agravó sobre manera el desacierto de no haber los pronunciados forzado la marcha desde el primer dia ganando el Ebro, antes de que los soldados se apercibiesen de que no obedecian las órdenes del gobierno constituido. Léjos de haber dado importancia á alejarse lo mas pronto posible de Zaragoza cuyo esparterismo le era conocido, pernoctó Borso en Pedrola á cuatro leguas de la capital, poblacion cuyos habitantes eran ya republicanos antes que la bandera de este partido se hubiese alzado en España. Alojados en las casas del pueblo los soldados recibieron en ellas una catequizacion progresista en último grado; y al formar por la mañana no estaban ya sus corazones con los oficiales que los habian sacado de Zaragoza. La milicia y los patriotas de esta ciudad que habian sospechado de la oficialidad de la guardia, apercibieron al capitan general Ayerbe para que tomase precauciones contra el mal espíritu de aquella tropa, y cuando al amanecer del dia 6 de octubre fueron sabedores de la salida de los batallones, asediaron á Ayerbe á quien hasta llegaron á acusar de deslealtad, poniendo su vida en peligro, y forzándole á tomar una actitud rigorosa, á lo que muy resueltamente se prestó el general, que, si habia pecado de negligente, no pecaba de flaqueza en sus convicciones progresistas, como lo acreditó disponiendo la formacion de una columna con la poca tropa que habia quedado, reforzada por mayor contingente de la milicia de ambas armas; al frente de cuya fuerza llegó á Pedrola, de la que apenas se alejaba Borso. Avanzóse resueltamente Ayerbe sobre los batallones en marcha, arengóles diciendo que iban engañados, y sorprendidos los soldados por las demostraciones de amistad y compañerismo de los nacionales y en vista del desconcierto que se apoderó de la misma oficialidad que los habia sacado sin decirles dónde iban y de la desaparicion de Borso, que, viéndose perdido, autorizó á los oficiales á que se entendieran con Ayerbe, otorgó este una especie de capitulacion á los sublevados en virtud de la cual quedaron amnistiados los oficiales y dándose pasaporte para Francia á cincuenta de los mas comprometidos, que optaron por emigrar.

El general Borso errante y solo fué aprehendido por una partida de carabineros, conducido á Zaragoza, é implacablemente fusilado como autor y responsable de una insurreccion militar, promovida por un noble extranjero, que por la misma razon que habia adquirido títulos tan valederos á la adopcion de su nueva patria, debia haberse abstenido de intervenir en las querellas de partido.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO IV

Consecuencias de la derrota del alzamiento de octubre

María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandi.—Abrese la legislatura.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.— Fraccionamiento de la mayoría.— Crísis ministerial.—Coalicion parlamentaria.—Caida del gabinete Gonzalez.

Aunque el fracaso experimentado en Madrid por la conspiracion, condujo á igual resultado en Aragon, en Navarrra y en las provincias Vascongadas, quiso el Regente salir de la inaccion en que habia permanecido, ínterin se maduraba el movimiento claramente indicado desde que vieron la luz pública el manifiesto y contra-manifiesto á que dió lugar el asunto de la tutela.

El 18 de octubre, consumados que fueron los tristes fusilamientos de los generales y jefes comprometidos en la insurreccion, dió Espartero una proclama á la milicia nacional de Madrid, felicitándola por su comportamiento en la noche del dia 7, anunciándole su próxima salida para las provincias del Norte y dejando confiadas la tranquilidad de la capital y la defensa de las instituciones al patriotismo, decia, de sus compañeros de armas, en la doble victoria de setiembre del año anterior y en la que acababan de obtener.

Concentrado que hubo el Regente las fuerzas que quedaban disponibles en el distrito, salió de Madrid el 19 acompañado de los ministros de la Guerra y de la Gobernacion don Evaristo San Miguel y don Facundo Infante. Dirigióse primeramente á Burgos y en seguida á San Sebastian, Pamplona y Zaragoza, en cuyas ciudades fué acogido con el entusiasmo con que los partidarios de las causas que triunfan, reciben siempre á sus caudillos; entusiasmo que tambien suele aumentar la aureola que el éxito jamás deja de arrastrar consigo. En Zaragoza recibió el Regente noticias graves que dieron lugar á medidas de importancia, cuya inteligencia exige dar cuenta de los sucesos que tuvieron lugar en Barcelona.

El triunfo sobre los conspiradores de octubre, si aparentemente y en la forma redundaba en pro del Regente y de su gobierno, en la esencia aprovechaba al partido mas avanzado de la comunion progresista, entre el que instintivamente prevalecia una corriente de opinion favorable á su costumbre predilecta de erigir juntas de vigilancia en las provincias.

La de Barcelona distinguióse por la actitud revolucionaria que se apresuró á tomar y de la que cumple hacerse cargo para la mejor inteligencia de las medidas á que antes queda hecha referencia.

Al recibirse en aquella ciudad la noticia de la salida de Borso de Zaragoza al frente de los batallones de la guardia, el capitan general Van-Halen dispuso su marcha á Aragon con toda la fuerza que pudo reunir, y al tiempo de verificarlo quiso, segun su costumbre, hablar al público por medio de una proclama dirigida á la milicia, á la que decia dejarle confiada la tranquilidad de Barcelona, esperando que el patriotismo de sus hijos y el celo de las autoridades suplirian plenamente á su ausencia. La diputacion provincial y ayuntamiento propusieron la formacion de una junta de vigilancia, pensamiento que no aprobó el capitan general; pero dejó al cuidado de su segundo cabo, general Zavala, que arreglase el asunto con aquellas autoridades. Insistieron estas en la formacion de la junta, y á fin de darle el carácter menos objecionable á los ojos de la autoridad militar que la repugnaba, compusiéronla de dos diputados provinciales, dos concejales y cuatro representantes de la milicia nacional, colocando á su frente, en calidad de presidente, al jefe político don Dionisio Valdés, ex-diputado á Córtes y emigrado del año 23, á cuya clase pertenecia tambien don Juan Antonio Llinás, individuo de la misma junta, hombre cuyo espíritu revolucionario y resuelto vino á ser el alma de aquella turbulenta corporacion que no tardó en tomar el colorido de una especie de *Comité de salud pública*, que se atrevia á decir al gobierno, al tiempo de darle parte de su instalacion, en la que revestia un carácter dictatorial, «que la oportunidad acerca del uso que la junta hiciese de sus funciones, la marcaria la conducta que el gobierno observase. Levante este, decia, el cadalso para los traidores de todas categorías; adopte una marcha enérgica y justiciera; entre francamente en la senda de las reformas radicales y entonces cesará la junta..... Mientras no, fuerza será que el país atienda por sí á la salvacion de las libertades públicas, á cada paso comprometidas por la insolencia y las contemplaciones de los ministerios que se han sucedido.»

Seguidamente y á fin de dar mayor eficacia á sus providencias, decretó la junta un empréstito forzoso y despachó en clase de comisionados cerca del capitan general á dos de sus individuos, los señores Vilaregut y Balcells, los que á su regreso de conferenciar con Van-Halen, fueron aprehendidos por los facciosos, suceso que exasperó al partido del movimiento y á la junta su representante, arrastrándola á título de represalia á prender al obispo y otros sujetos reputados como desafectos.

Llegó á estar en peligro la vida de los rehenes, y para resguardarla tuvo la junta que imponer pena de la vida á los que excitasen contra las personas de los detenidos. Afortunadamente calmóse aquella efervescencia mediante al sacrificio de 400 onzas de oro que costó el rescate de los comisionados. El 23, reunia el general Zavala las últimas fuerzas que le quedaban para incorporarse al capitan general; con cuyo motivo y á fin de conjurar el peligro que ya amenazaba de que la ira popular procediese al derribo de la ciudadela, fortificacion que, como es sabido, levantó Felipe V como una perpetua amenaza contra el espíritu desafecto de los catalanes, Zavala reunió á los jefes de la milicia y les encomendó con el mayor encarecimiento que velasen por la conservacion de un edificio que pertenecia al Estado y acerca de cuya suerte solo al gobierno tocaba resolver.

Pero el derribo de la muralla interior fué el *delenda est Carthago* de aquel movimiento popular. Estos hechos y otros análogos que se verificaban en varias capitales de provincia, motivaron las medidas á que antes queda hecha referencia, adoptadas en Zaragoza por el Regente, medidas por las que se decretaba la disolucion de las juntas de vigilancia, se reprobaba altamente la conducta de la de Barcelona y se anunciaba no quedarian impunes actos semejantes al derribo de la ciudadela y á los demás atentatorios de las facultades del gobierno, tomados por la junta.

Habiendo cesado el motivo que dictó á Van-Halen su salida, emprendió el regreso al frente de fuerzas que no excedian de 1,200 infantes y 300 caballos. Apresuróse á reforzar las guarniciones de Monjuich y de Atarazanas, de lo que la junta y sus partidarios cobraron tanto enojo, que alzóse entre las turbas el grito de guerra de *abajo la ciudadela ó la muerte*. Pocos dias despues y algun tanto ya aplacada la excitacion en Barcelona, el diputado á Córtes general don Antonio Seoane, dando curso á sus habituales excentricidades, decia en el Senado que el grito del derribo de la ciudadela era en gran parte motivado por un interés de especulacion, pues se pretendia, revindicando los solares de 665 casas y 7 conventos, derribados en 1715 por órden de Felipe V para construir la ciudadela, adquirir terrenos vendibles con amplia ganancia para los promovedores. El 15 de noviembre, algo mitigada ya la efervescencia como tambien lo estaba la oposicion de la autoridad al derribo de la muralla interior de la ciudadela, efectuaba Van-Halen su entrada en la capital de Cataluña, al mismo tiempo que los individuos mas comprometidos de la junta se ponian en salvo ganando el puerto de Marsella.

El 10 de octubre presentábase don Salustiano de Olózaga, el embajador de España, en el palacio que habitaba en Paris la Reina madre á felicitarla con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Isabel, de la que llevaba tambien cartas. Teniéndose ya para entonces noticia en Paris de los sucesos de Pamplona y de Bilbao en los que jugaba en primera línea el uso que los pronunciados hacian del nombre de la ex-Gobernadora, el sagaz diplomático progresista insinuó el gran interés que el gobierno tenia en saber si en efecto existian relaciones políticas entre la madre de la Reina y los sublevados.

Requerida en aquellos términos, hubo de contestar la Reina de la manera que vamos á reproducir, tomadas las palabras

Biblioteca Nacional de España

textuales del despacho del embajador al general Alcalá: «Su Majestad se ha dignado contestarme, que es falso que al general O'Donnell ni á otro haya dado ninguna autoridad, y que mal podria darla cuando S. M. no tiene ninguna.

»Que cualquier cosa que hagan es por cuenta de ellos. Esto lo ha repetido S. M. varias veces, añadiendo: *y si no, que me prueben lo contrario.* Y me ha autorizado para comunicarlo al gobierno, así como los votos que hace por el bien y tranquilidad de todos los españoles.»

El dia 12 se recibia en Paris la noticia del desastre de la jornada del 7 y de la derrota y prision de los generales, y siguiendo Olózaga su plan de comprometer á la Reina, y presentarla en contradiccion con sus mismos partidarios, se adelantó á exigirle que diese un manifiesto, declarando á la nacion el abuso que se hacia de su real nombre.

A este efecto dirigió una larga comunicacion en la que, aludiendo á los pormenores que daba el *Monitor* de aquel dia sobre el ataque hecho á viva fuerza á palacio y al peligro que la Reina y la infanta habian corrido y refiriéndose á la última entrevista que con la ex-Gobernadora habia tenido y á lo que esta le habia manifestado, se expresaba Olózaga en los términos siguientes: «Recogí, señora, con cuidado y trasmití fielmente al gobierno las palabras de V. M. declarando la falsedad de lo que pretenden los revoltosos. Siguen estos tomando su real nombre. Al leer sobre todo la comunicacion del encargado de negocios de Francia, he creido que V. M. no podria consentir ni por un momento mas, que su nombre sirva de bandera á los que han profanado la inmunidad de palacio, han puesto en peligro la vida de la Reina y de la infanta, y he considerado era de mi deber, sin perjuicio de otros que tengo que cumplir, hacer presente á V. M. que si en esta ocasion y con motivo de tan inaudito atentado, no dirige su voz á la nacion española para hacer ver la impostura de los que atribuyendo á V. M. el proyecto de recobrar la regencia toman su nombre para destruir á mano airada el legítimo gobierno, el silencio de V. M. no podrá tener mas que una interpretacion, segun la cual cambiarian abiertamente las relaciones que hasta aquí han unido á V. M. con la nacion española.

»Como mañana he de despachar un correo para España, que podria ser portador de la manifestacion que V. M. se dignase hacer en los términos que tuviera por conveniente, tengo la honra de participar á V. M. que esperará con este objeto hasta la última hora de la noche.»

Por toda respuesta recibió el embajador á los tres dias el siguiente oficio firmado por don José del Castillo y Ayensa, secretario de la Reina: «La Reina doña María Cristina de Borbon, mi señora, me manda decir á V. S. que no tiene á bien contestar á su extraña comunicacion de 12 de este mes, en la cual se desnaturalizan los hechos y se falsifican las palabras de S. M.»

A la precedente comunicacion siguió una agria correspondencia entre Olózaga y Castillo y Ayensa, dándose por muy resentido el primero de que en las comunicaciones dirigídole se prescindiese de su calidad de representante del gobierno español, única que lo autorizaba á las reclamaciones de que era órgano, é insistiendo en que ínterin no se le indicara en lo que consistian las inexactitudes que se le atribuian, si en alguna hubiese incurrido á pesar de su cuidado en haber retenido y escrito inmediatamente las breves y graves palabras de la Reina, estaba seguro de que no seria en la parte sustancial, añadiendo que se hallaba dispuesto á admitir cualquier variante, pues solo buscaba con afan la verdad, y el gobierno español, tan interesado en conocerla, diria si la habia hallado ó no en el silencio de la Reina madre.

En nombre de esta contestó el 24 su secretario rebatiendo los cargos del embajador y manifestando cuáles habian sido las palabras é intenciones de S. M. «La Reina, decia Castillo y Ayensa, no ha suscitado ni provocado la guerra civil, y mal pudiera haberse ocupado en suscitarla y provocarla quien en un documento público de fecha bien reciente, halló consuelo en manifestar al mundo que habia sido la constante promovedora de la paz. Otras son, decia, las causas que han suscitado y provocado la nueva contienda que ha estallado en España. Estas causas se encuentran en los atentados de Barcelona y de Valencia; en el vicioso orígen del gobierno constituido en Madrid, fruto de la revolucion de setiembre; en la usurpacion de la autoridad régia; en la descarada injusticia é ilegalidad de las providencias de ese mismo gobierno; en las repetidas y flagrantes infracciones que ha cometido de la Constitucion y de las leyes; en su imprudente y escandaloso empeño de no guardar cumplidamente la fe jurada en Vergara, hollando, como ha hollado, los antiguos y respetables fueros de los nobles vascongados y navarros; en el injusto y violento despojo que ha sufrido la Reina mi señora de la tutela y curatela de sus excelsas hijas, con asombro y profundo dolor de los leales españoles, que vieron en aquella, como en otras muchas ocasiones, menospreciadas las leyes divinas y humanas, y gravemente ofendido el decoro y honor debidos á la madre de nuestra soberana. Esta serie no interrumpida de embates violentos contra todo lo mas sagrado y digno de respeto en la nacion, contra la misma religion santa que profesa y contra el Padre comun de los fieles, todos estos actos de iniquidad, de opresion y de delirio político que han escandalizado al orbe cristiano y han exasperado cruelmente á la nacion, son la principal, la verdadera causa eficiente del presente alzamiento que el extremo de tantos males habia hecho inevitable.

»Pero como si no bastase el implacable encono de la revolucion..... despues de haber sumido á S. M. en el infortunio, se pretende arrancar de sus labios la inicua condenacion de los que, al resistir la mas odiosa tiranía, invocaron con fe su augusto nombre. En su ciego desvarío, nada menos se exige sino que S. M. sancione por este medio todos los actos, todos los escándalos del gobierno de Madrid, que han vuelto á excitar en España las discordias, y se exige además que S. M. haga caer la responsabilidad de este nuevo incendio sobre los nobles defensores de las leyes indignamente atropelladas. Llega el frenesí hasta el extremo de inducir á S. M. á que sea indirectamente cómplice de los que tienen la torpe imprudencia de calumniar, acusándolos de regicidas, á los que se levantaron briosos para sustraer á las augustas desvalidas huérfanas de la mas dura servidumbre.

»Mengua fuera para S. M. aceptar la situacion vergonzosa á que se la pretende reducir. Nunca manchará su nombre con tamaña afrenta. Se resigna noblemente á sufrir los mas duros trances de la adversidad, pero no se resignará jamás á transigir en cuestiones de honra como la de repudiar á españoles generosos, cabalmente cuando acaban de sellar con su sangre su no desmentida fidelidad al trono.

»En el contexto de este escrito hallará V. S. la exacta y fiel inteligencia, la verdadera significacion de lo que S. M. dijo á V. S. la última vez que tuvo el honor de ser admitido á su real presencia. La Reina declara no solo que las expresiones que V. S. atribuye á S. M. no fueron dichas como V. S. las refiere, sino que las que V. S. señala han podido únicamente existir en la infiel memoria de V. S., que ha prestado á S. M. ideas y palabras que S. M. no expresó en su discurso. Finalmente, debo prevenir á V. S., por expreso mandato de S. M., que esta comunicacion será la última que le haga en su real nombre.— Dios, etc., etc.— *José del Castillo y Ayensa.*»

La contestacion que el embajador creyó deber dar á la comunicacion que el secretario de la ex-Gobernadora habia manifestado seria la última, fué devuelta sin abrirla por el secretario á la legacion y así se hizo constar en el *Monitor*.

El *inde iræ* del gobierno del Regente se tradujo por la suspension de la asignacion que en el presupuesto tenia señalada la Reina madre. Y no contento con esta airada determinacion, solicitó el gobierno, fundándose en las pruebas que acumuló sobre la connivencia que atribuia á doña María Cristina en los sucesos de que el territorio español acababa de ser teatro, que fuese dicha augusta señora expulsa de Francia; pretension á la que se quiso dar por fundamento el precedente del ruidoso asunto sobrevenido pocos años antes entre el gobierno francés y la república helvética con motivo de la residencia en su territorio de Luis Napoleon Bonaparte, el que despues de su tentativa de Strasburgo y de haber sido perdonado por Luis Felipe, se prevalió de su asilo en Suiza para tramar nuevos

Biblioteca Nacional de España

trastornos en Francia. En aquella ocasion el gobierno de aquel Rey hizo un *casus belli* de la expulsion del príncipe refugiado; amenaza ante la cual no se plegó la altiva independencia de los suizos, mas supo evitar dignamente el conflicto el mismo Luis Napoleon, alejándose voluntariamente del territorio helvético.

A este precedente se agarró como á un clavo ardiendo el ministerio Gonzalez y su representante en Paris para insistir en la expulsion del territorio francés de la Reina madre. A la última comunicacion del señor Olózaga, esforzando los puntos de hecho y los argumentos de derecho en que el gobierno español fundaba su reclamacion, insistiendo en que hiciese salir de Francia á doña María Cristina, contestó á los seis dias el ministro de Negocios extranjeros, M. Guizot, en los términos siguientes:

«Paris 18 de octubre de 1841.—Muy señor mio: He puesto á la vista del Rey y de su Consejo las cartas que me ha dirigido V. con fecha del 12 y del 15, pidiendo que el gobierno de S. M. se sirva mandar á la Reina Cristina que salga de Francia en el mas breve término posible. Algunos reparos tendria que hacer á varias expresiones de dichas cartas, poco conformes con las consideraciones que entre sí observan los gobiernos; mas á lo que voy á contestar ahora es á la esencia misma de las cosas.—El gobierno del Rey reconoce sus deberes para con los gobiernos vecinos con quienes se halla en paz. Los ha siempre escrupulosamente observado, y particularmente con el gobierno de España. Mas el gobierno del Rey tiene tambien otros deberes que llenar, los tiene principalmente para con su propio honor. La Reina Cristina al salir de España ha venido á buscar un asilo en Francia, cerca de su mas allegado deudo y del amigo mas seguro de la Reina su hija: la sobrina del Rey, la madre de la Reina Isabel, debia hallar entre nosotros la hospitalidad; esa hospitalidad le será conservada. El Rey, oido el parecer de su Consejo, me manda trasmitir á V. esta contestacion.—(Firmado.)—*Guizot.*»

El ministerio Gonzalez quiso ser el último que llevase la palabra en aquella ingrata controversia y preparó una circular diplomática en la que hacia la historia de los sucesos de octubre, y refiriéndose al fusilamiento de los generales, alegaba haber sido llevado á cabo para que sirviese de escarmiento, pues existiendo la rebelion en varios puntos, el gobierno creia que la justicia debia anteponerse á la clemencia. «La rebelion, decia, tomaria aliento con la impunidad y la sangre habria corrido á torrentes si la firmeza se convertia en debilidad.» Y sumariado ahora el difuso expositivo del ministro de Estado, daremos idea de él, reasumiéndolo en las siguientes conclusiones:

1.ª Que la conspiracion tenia su orígen y cabeza en Francia.

2.ª Que la presencia en aquel país de la Reina Cristina, aclamada en todas partes por los rebeldes, era incompatible con la paz y tranquilidad de España, por lo que los intereses de la nacion reclamaban su expulsion de Francia, ó que por lo menos diese garantías de su conducta pacífica.

3.ª Que la conservacion del régimen constitucional y del órden público en España impelian á su gobierno á reclamar del Rey de Francia que sus agentes no prestaran proteccion y auxilio á los rebeldes y traidores que aspiraban á destruir la Constitucion y á restaurar el poder absoluto.

4.ª Que si el gobierno francés se negaba á las reclamaciones del español, estaria este en el caso de pedirle la garantía de que la Reina madre no se mezclase en los asuntos políticos de España.

5.ª Que la nota se comunicase al gobierno inglés, invocando sus simpatías y apoyo moral; siendo objeto del final de la nota el de demostrar la conveniencia de estrechar las relaciones con los gobiernos amigos para ligarlos moralmente y hacerles ver que el de España era bastante fuerte para dominar las rebeliones, protestando por último que no se someteria á ningun influjo extraño y haciendo grandes alardes de independencia, que mal se avenian por cierto con el apoyo pedido á gabinetes extranjeros para dominar las dificultades interiores.

El gobierno de Luis Felipe se desentendió completamente de las quejas del de Madrid con el que se hallaba en condiciones aun mas anómalas que las que se desprenden de los hechos expuestos. Habia nombrado embajador en España á Mr. de Salvandy, individuo que habia sido del gabinete Molé. Antes de su partida de Paris ocurrió entre él y el señor Olózaga un incidente de etiqueta bastante ridículo, acerca de cuál de los dos diplomáticos debia cambiar primero la tarjeta antes de que saliera de Paris el destinado para la corte de Madrid. Encastillados ambos en lo que creian ser su mejor derecho, tuvo Luis Felipe, á fin de lograr que se entendieran, que convidarlos á los dos á Compiegne, donde se convino en que cambiarian sus tarjetas en el mismo dia y á la misma hora en que ni uno ni otro estuviesen en sus respectivos hoteles. Salvandy no se presentó en Madrid hasta entrado el mes de diciembre, cuando despues de haber visitado, como era de cajon lo hiciera, al ministro de Estado, anunció la pretension de que siendo su categoría de embajador, y reuniendo además la circunstancia de serlo de familia, le correspondia entregar sus credenciales en manos de la misma Reina, cerca de cuya persona, como soberana, se hallan acreditados, segun la jurisprudencia diplomática, los embajadores; exigencia, la de Salvandy, que tenia por verdadero y tácito objeto, esquivar el reconocimiento personal de Espartero como depositario del poder supremo.

Resistió enérgicamente y con muy valiosos argumentos el ministro de Estado la insólita pretension que Salvandy quiso apoyar en antecedentes de la carrera, pero que en realidad no tenian fuerza valedera; situacion que todavía hicieron mas tirante ridículas susceptibilidades del embajador en expectativa, entre otras la de haber dado quejas á España de que uno de nuestros regimientos de caballería llevase el sobrenombre de Pavía en recuerdo de la jornada en que Francisco I cayó prisionero de nuestras armas. Oportuna ocasion habria sido en don Antonio Gonzalez añadir á las observaciones con que respondió al embajador, de que igual conducta observaban los franceses inscribiendo en el arco de la Estrella los nombres de batallas que nos habian ganado, sin olvidar la poco gloriosa del Trocadero; así como tambien habria sido muy del caso observar que la espada de aquel Rey, ganada por los españoles en buena lid, y depositada como legítimo trofeo en la armería real, fué sustraida arbitrariamente y con deslealtad por quien no ganó á Madrid por las armas, sino por medio del dolo que en 1808 abrió las puertas de España á los ejércitos de Napoleon.

Luis Felipe, que no deseaba reconciliarse con la Regencia y que solo queria dar muestras de su desden hácia la revolucion española, sin llegar sin embargo á un rompimiento, contentóse con retirar de Madrid todo el personal de su legacion, quedando solo en calidad de encargado de negocios el duque de Gluksberg (1).

De regreso de su triunfal visita á los puntos que acababan

(1) Hé aquí la comunicacion por medio de la cual significó el conde Salvandy la ruptura de sus relaciones con el gobierno del Regente:

Madrid 6 de enero de 1842.—El infrascrito de órden del embajador del Rey tiene la honra de informar al primer secretario del despacho, que su nota fecha del 5 ha llegado ayer tarde á la embajada; que dicha nota suponiendo al señor embajador en un asunto en que creia haber demostrado á la par que moderacion suma lealtad, sentimientos indignos de su carácter, no cree hallarse ya en el caso de conservar relaciones directas con la secretaría de Estado; que el gobierno español insistiendo en negarse á admitir al embajador de Francia, fundado en razones contrarias al derecho universal, á los precedentes verdaderos, á la práctica de la misma España, que ha querido que su soberana de menor edad pueda abrir las Córtes, contestar á las corporaciones constituidas del Estado, recibir en persona las cartas de notificacion de gobierno á gobierno de manos de encargados de negocios, mientras el ministro de S. M. C. persista en considerar únicamente como acto prohibido á la soberana la entrega por el embajador de Francia de sus credenciales, cuando ningun óbice puso á ello en una conferencia oficial. El embajador, el infrascrito y aquellos de los señores agregados á la embajada que aun no han salido de Madrid, toman inmediatamente sus pasaportes, y en cuanto al expresado deseo que la legacion francesa espere el resultado de las negociaciones que el gobierno ha entablado directamente en Paris, el segundo secretario de la embajada el señor duque de Gluksberg queda encargado de los asuntos de la misma cerca del gobierno de S. M. C. El infrascrito tiene la honra de ofrecer al primer secretario del despacho la seguridad de su muy alta consideracion. (Firmado.)—*A. Pageot.*

Biblioteca Nacional de España

de ser regados con la sangre de los vencidos de octubre, hizo el Regente su entrada en la capital el 29 de noviembre. Siempre tuvo la de España como todas las grandes poblaciones que son teatro de cambios políticos ó de victorias de partido, la ruidosa costumbre de recibir con entusiastas exterioridades al héroe del dia. Tanto menos podia haberse visto privado Espartero de la obligada ovacion, cuanto que lo esperaba un pueblo cuya mayoría militante era en aquel tiempo eminentemente progresista.

A larga distancia de la puerta de Alcalá salió la oleada popular á recibirlo; y pasando por un arco de triunfo levantado al *pacificador de España* y seguido por numerosísima comitiva de festejantes, se dirigió el Regente á palacio á cumplimentar á la Reina y á felicitarla de haber vencido á los que, á pesar de sus pocos años, es mas que probable tenia la niña Isabel en concepto de sus mejores amigos.

El 26 de diciembre se abrieron las Córtes del entrante año, solemnidad á la que, para darle mayor esplendor, quiso el Regente asistiese la Reina en persona, y el ministerio por su parte creyó que se encareceria en la estimacion de los diputados y en el concepto público, poniendo en boca del Regente un discurso de apertura cuya extension casi competia con la de una Memoria.

No logró, sin embargo, cautivar á la oposicion la obsequiosa actitud del ministerio. Apenas viéronse abiertas las sesiones, reclamóse con insistencia por la oposicion que se presentase la lista de los diputados que habian recibido empleos y mercedes del gobierno, toda vez que no habia sido flaqueza peculiar á los autoritarios y á los moderados cortejar la cosecha del presupuesto. Encontró largo eco el abuso en aquellas Córtes por boca de los oradores de la mayoría mas puritana que tal vez haya contado la opinion progresista, á cuyo frente se hallaban hombres de la importancia de Cortina, Olózaga, Vadillo, Acuña, Caballero, y otros no menos autorizados campeones de la parcialidad imperante.

Nombrada la comision para presentar dictámen sobre el mensaje de contestacion al discurso de la Corona, su discusion, merced al reglamento que por entonces regia duraba semanas, y en aquella legislatura consumió treinta y cuatro sesiones que casi monopolizaron las enmiendas de los individuos de la oposicion. El caballo de batalla de la contienda parlamentaria lo fué la censura de que fué objeto el gobierno por haber declarado en estado de sitio á Madrid, á Barcelona y á varios otros puntos del reino con motivo de la última insurreccion. La revindicacion de las principios abstractos, de las doctrinas fundamentales del partido preocupaba en aquella época en tanto extremo á los progresistas, que cerrando los ojos á la necesidad en que un gobierno de su parcialidad se habia hallado de defenderse contra enemigos que tambien lo eran de sus impugnadores, no quisieron sin embargo disimularle ni un solo acto de aquella especie de ilegalidades hijas de las circunstancias y que es muy difícil que haya gobierno que las pueda evitar.

Empeñóse la oposicion en que la contestacion al discurso contuviese un voto explícito de censura calificando de inconstitucionales los estados de sitio, y fueron desechadas varias enmiendas dirigidas á mitigar la ya fulminada censura. La enmienda del diputado Lujan, dirigida á concretar el voto á Barcelona sin hacerlo extensivo á las provincias Vascongadas, como igualmente otra conciliadora, suscrita por Mendizabal y el señor Posada Herrera, fueron retiradas por sus autores, dudosos de su adopcion, hasta que un diputado, y no de los mas notables, el señor Montañés, tuvo la suerte de que se adoptase la que presentó concebida en estos términos: «El Congreso desea que se sostengan con firmeza los principios de legalidad y de justicia que dan fortaleza á los gobiernos y siente que la complicacion y gravedad de los sucesos hayan puesto al gobierno en el conflicto de apelar á procedimientos excepcionales, confiando en que no se repetirá en lo suceciso esta medida inconstitucional que tan funestos recuerdos despierta.»

En aquella legislatura apuntó en España la primera semilla del republicanismo, representado por los diputados Uzal, Mendez Vigo y Olavarría, redactor que habia sido el último de *El Huracan* y quien acabó por renunciar al cargo de diputado por Galicia, no creyendo que pudiese servir á la causa de sus principios en una asamblea compuesta como dijo lo estaba aquel Congreso.

Fuera de las Córtes tuvo tambien la misma democrática escuela, representantes en los municipios de Valencia y de Sevilla, no siendo tampoco de olvidar que el republicano Abdon Terradas fué alcalde de Figueras en cuatro elecciones sucesivas.

La prensa periódica, que no encontraba en el jurado sino un instrumento de partido, no estando la opinion pública bastante formada para poder servir de correctivo á sus apasionados veredictos, iba mucho mas allá que la opinion parlamentaria. En los periódicos de aquellos dias, no se velaba el pensamiento de abolir la Constitucion y de suprimir el trono por la union con Portugal bajo la forma federativa.

El Congreso se dividia en tres fracciones cuyas fuerzas venian á equilibrarse, toda vez que dos de ellas, la que tenia por jefe á don Joaquin María Lopez y la que dirigia don Salustiano Olózaga, unidas á la de Cortina equivalian á las fuerzas de la mayoría ministerial.

Aunque el hallarse dividida la oposicion entre fracciones que no habian llegado á ponerse de acuerdo proporcionaba al ministerio una débil mayoría, bastaba para que dejase de reunirla que sobreviniese una de aquellas frecuentes disgregaciones que hacen cambiar de sitio y de actitud á un grupo de diputados. Podrá causar maravilla, y como suceso extraño y censurable lo señalan los escritores progresistas, que unas Córtes compuestas exclusivamente de sus partidarios, pues solo habia en ellas un diputado moderado, el señor Pacheco, se dividiesen y preparasen la ruina del partido haciendo incesante y cruda guerra á un ministerio salido de su seno. Natural ha sido que los progresistas lamenten y condenen la memoria de aquella division; pero el hecho estaba en la naturaleza de las cosas, desde que al cesar el ministerio regencia, formó Espartero su gabinete definitivo. Habia ocupado en él el primer lugar y contribuido de una manera decisiva al triunfo de la regencia única, el diputado don Manuel Cortina, y fué una falta irreparable en el general Espartero haber prescindido de un hombre político de aquella importancia al formar su primer gabinete, falta agravada por la de no haberse tampoco dirigido á Olózaga, á Vadillo, á Caballero ó á algunas de las notabilidades que tenian autoridad y clientela en el partido. Estos hombres se creyeron desairados y ajados al ver que les era preferido don Antonio Gonzalez; queja que no era solo de amor propio, sino esencialmente de interés político, toda vez que los hombres de quienes no se echaba mano ni aun para consultarlos, eran los verdaderos representantes y jefes del partido. Este habia acogido con entusiasmo la jefatura del duque de la Victoria como elemento de fuerza, como bandera y signo exterior de la vitalidad que sentia en su propio seno y entendia comunicar á su jefe ostensible, mas bien para guiarlo que para ser por él guiado.

Los hombres que no habian consentido en que doña María Cristina hija, esposa y madre de reyes, tuviese una política propia y ministros de su particular devocion, mal podian consentir que los confidentes, que los comensales de Espartero dirigiesen al Estado.

Muy pronto surgió la circunstancia que iba á poner de manifiesto la debilidad del gabinete, al que se entregó el Regente. Al ataque formal que no tardó en dar en tierra con el ministerio precedió una agresion parlamentaria que tuvo completo éxito. Fué objeto de ella el ministro de Hacienda, contra el que se dirigieron, entre otros cargos que afectaban su competencia rentística y hasta cierto punto su moralidad, el de haber faltado al precepto de no contratar empréstitos sin prévia subasta, y de haber contravenido á lo dispuesto respecto á usar de apremio contra los deudores morosos de la Hacienda, contravencion que agravaba haber sido objeto de la tolerante excepcion un capitalista amigo del ministro.

Por último, y este era el cargo mas ruidoso, se denunció el hecho de haber el señor Surrá y Rull obtenido la firma del Regente con detrimento de la dignidad y prestigio de este en el contrato celebrado con el señor Salamanca, á efecto de que

Biblioteca Nacional de España

corriese en Lóndres con el pago de los semestres atrasados de la deuda. El ministro atacado se defendió con no del todo falsos argumentos, que no bastaron, sin embargo, á templar la acritud de un debate que llegó hasta producir disensiones en el seno del mismo gabinete. El ministro Surrá y Rull por delicadeza ofreció su dimision que no estaba dispuesta á aceptar la mayoría de sus compañeros, pero que se vió apoyada por el ministro de Gracia y Justicia Alonso, incidente que ponia sobre la mesa del Consejo dos dimisiones en vez de una sola, de lo que se seguia una crísis tanto mas caracterizada cuanto que el ministro de Marina, general Camba, declaró su firme propósito de salir del gabinete si lo verificaba uno ú otro de sus dos compañeros.

El dimisionario de Hacienda era catalan y contaba entre la mayoría con un grupo entre paisanos y amigos, los que disgustados de la conducta de los ministeriales, resolvieron hacerles perder la mayoría separándose de sus filas.

La refriega que dió lugar á la crísis hizo conocer á las oposiciones toda la ventaja que podian sacar del incidente, y las tres fracciones conocieron la importancia de entenderse, toda vez que solo les faltaba tener un plan comun para alcanzar la victoria. Reuniéronse al efecto para combinar su línea de conducta y quedaron de acuerdo sus jefes en marchar acordes bajo la bandera de los principios que les eran comunes, permaneciendo unidos hasta lograr dar en tierra con el ministerio, sin comprometerse á nada ulterior, pues cada una de las tres fracciones aspiraba á conservar su independencia.

Para dar efecto á lo pactado presentóse al Congreso una proposicion concebida en estos términos: «Considerando los diputados que suscriben que el actual gabinete, al anunciar su programa del 22 de mayo, proclamó el principio de que los gobiernos deben obrar con moralidad dentro del círculo legal, del que no deben salir jamás, estableciendo así bajo bases sólidas el edificio del órden público..... Considerando que ofreció tambien hacer grandes economías en el presupuesto, como asimismo que los individuos que componen el gabinete aseguraron solemnemente estar resueltos á no celebrar contrato alguno que no fuese en subasta pública..... Considerando que por repetidos actos y en ocasiones diferentes ha obrado fuera del círculo legal..... Considerando que ni se han verificado las ponderadas grandes economías, ni guardado la publicidad en negocios que han afectado mas ó menos las rentas de la nacion, sobre las cuales se han tomado caudales á préstamo faltándose al artículo 74 de la Constitucion..... Considerando en fin que el actual gabinete carece de la resolucion necesaria para hacer respetar el poder en todos los ángulos de la monarquía sin faltar á la ley fundamental del Estado: que su marcado carácter es la indecision y falta de energía necesaria para consolidar el órden establecido, cediendo ante las exigencias de unos y de otros, y teniendo la desgracia de no haber podido inspirar al Congreso toda la confianza necesaria para atraerse y conservar una mayoría numerosa y compacta, que solo puede ser obra de un pensamiento de gobierno sostenido con constancia y que lleve en pos de sí el convencimiento de que ha de ser útil á la causa nacional en su aplicacion y resultados..... Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situacion en que se ha constituido el actual gabinete, á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesaria para hacer el bien del país.

»Palacio del Congreso 28 de mayo de 1842.—*Jacinto Felix Domenech.—M. Sanchez Silva.—José Sanchez de la Fuente. —Joaquin Verdú.—Manuel de la Fuente Andrés.—José Arias Uría.—Ignacio Vacas.*»

El debate de esta proposicion dió lugar á discursos de grande efecto de los señores Domenech, Lopez, Cortina y Olózaga por parte de la oposicion, y por la del gobierno por su presidente, por el ministro de la Guerra San Miguel y por los señores Posada Herrera y Lujan. La discusion fué tan empeñada y se prolongó por tantas horas, que arrancó de labios de Mendizabal las palabras siguientes: «Las armas no son iguales; el señor presidente del Congreso y sus amigos han tenido libertad de dejar sus asientos, ir á comer, explayarse un poco y venir despues de haber descansado, mientras que los ministros han tenido que permanecer en sus puestos sin poder moverse.»

Siete votos de mayoría, debidos en parte á los amigos del ministro de Hacienda saliente, derrotaron al ministerio, al que no quedaba otra alternativa que la de retirarse, atendido que aun en el supuesto de que su presidente y los ministros que aun quedaban á su lado hubiesen conservado posicion y autoridad para pedir al Regente el decreto de disolucion, se habia comprometido Gonzalez solemnemente ante las Córtes á que no usaria de ese derecho constitucional.

CAPITULO V

Gabinete Rodil

Negativa de Olózaga á formar gabinete.—Acude el Regente á la mayoría del Senado.—Llamamiento al general Rodil.—Su gabinete.—Unense las tres fracciones de la oposicion.—Levántase bandera por la mayoría de la Reina.—Los ayacuchos.—La cuestion algodonera.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas.

Habiendo la actitud del Congreso y el voto que acababa de dar, dejado de hacer posible la continuacion del gabinete, vióse mortificado el Regente ante la necesidad de tener que desprenderse de ministros que merecian su mas entera confianza. Llamó á don Salustiano Olózaga, juzgando que su competencia política y la posicion diplomática que ocupaba lo designaban para hacer frente á las dificultades que al gobierno creaba la semi-ruptura en que se hallaba con el gabinete francés, al mismo tiempo que lo harian aceptable para la mayoría, toda vez que Olózaga y los diputados de su fraccion habian hecho causa comun con las otras dos fracciones de la oposicion, que acababa de derribar al gabinete Gonzalez.

Pero ya dejamos dicho que Olózaga al entrar en la coalicion parlamentaria habia resueltamente significado que no aceptaria el poder si llegaba á serle ofrecido y negóse á tomar á su cargo la formacion del nuevo ministerio.

Aquella negativa indicaba lo que parlamentariamente correspondia que se hubiese hecho, esto es, llamar á la fraccion que capitaneaba don Joaquin María Lopez, que era la mas numerosa de las tres que formaban la nueva mayoría. Pero el duque de la Victoria no simpatizaba con el jefe de aquella fraccion, y tampoco tuvo el buen acuerdo de acudir á don Manuel Cortina, el que, de haber aceptado la mision, habria probablemente logrado constituir un gabinete de conciliacion dentro de la mayoría.

Prefirió el Regente consultar á los presidentes de las dos Cámaras don Pedro de Acuña y el conde de Almodovar, y no habiendo dado otro resultado la consulta que el de la indicacion de que el Regente acudiese á sacar el nuevo ministerio del Senado, si no era posible formarlo con individuos de la Cámara de diputados, no habiéndose logrado esto último decidióse Espartero á llamar al general Rodil que á la sazon mandaba las fuerzas del ejército estacionadas en las provincias vascas.

Cerca de dos meses duraron aquellas estériles negociaciones prolongándose sin provecho y debilitando al gobierno la continuacion en sus puestos de los ministros dimisionarios.

El 17 de junio llegó Rodil á Madrid y desde luego anunció aceptaba el encargo conferídole, como un servicio al que se prestaba en obedecimiento á los preceptos de la ordenanza, invocacion nada análoga por cierto á un cometido de índole constitucional y parlamentaria. Empezó el designado presidente del futuro gabinete por reunir en junta consultiva á los senadores Gomez Becerra, don Joaquin Ferrer y Quintana y á los diputados Olózaga, Cortina y Cantero, habiendo omitido hacer otro tanto respecto á Lopez y á los diputados de su fraccion; lo cual, como era fácil de prever, hacia punto menos que imposible la confeccion de un gabinete adepto á la mayoría del Congreso.

Hubo, por consiguiente, de llevarse á cabo la combinacion de senadores, y el dia 19 publicóse el nombramiento de un gabinete compuesto del marqués de Rodil, presidente y ministro de la Guerra; del conde de Almodovar, de Estado; de don Juan Antonio Zumalacárregui, de Gracia y Justicia; de don Ramon Calatrava, de Hacienda; de don Dionisio Capaz, de Marina, y Torre Solanot, de Gobernacion; ministerio que al

Biblioteca Nacional de España

siguiente dia se presentó á las Córtes, ante las que ostentó el rutinario programa de que se le considerase como *identificado* con la situacion, y decidido á marchar de acuerdo en un todo con el Parlamento, á observar fielmente la Constitucion de 1837 y á defender la independencia nacional por nadie amenazada, y que no significaba otra cosa sino la actitud de desconfianza y de agresion en que se encontraban los ministros de la Regencia con el gobierno de Luis Felipe.

No satisfacieron á la mayoría aquellas triviales generalidades, y recibidos además los nuevos ministros con declarada y resuelta hostilidad por la prensa progresista y la moderada, no tardó en conjurarse contra ellos una oposicion compacta, hija del concierto entre las tres fracciones que componian la mayoría del Congreso.

Habíase cerrado la legislatura el 17 de julio y fijádose la apertura de la siguiente para el 30 de setiembre; intervalo que las oposiciones emplearon en acabar de entenderse, como en efecto lo verificaron, con éxito tan completo como lo dió á entender el hecho de que Olózaga, que tan decidida negativa habia anteriormente opuesto á la idea de su eventual llamamiento al poder, se comprometió á que si le fuese de nuevo ofrecido, aceptaria la mision de formar un gabinete que gobernase al tenor de los principios convenidos entre las tres fracciones oposicionistas, que declaró ser idénticos á los suyos.

Las Córtes convocadas para el 30 de setiembre no se reunieron hasta el 14 de noviembre, y desde luego hizo conocer el Congreso cuál era su actitud y cuál la marcha que se proponia seguir, en el mero hecho de elegir por su presidente á don Salustiano Olózaga por 82 votos de los 125 que tomaron parte en el escrutinio. Con aquella iniciativa de resuelta hostilidad contra un gabinete considerado como la expresion del pensamiento íntimo y personal del Regente, circunstancia que hacia refluir sobre el jefe del Estado el alejamiento y prevencion de que sus ministros eran objeto; con aquella iniciativa, decíamos, coincidió la circulacion de un rumor, de una suposicion que, aunque carecia de base y sobre todo de pruebas que la justificasen, fué corriendo alimentada por el espíritu de partido, y llegó finalmente á ser una de las causas mas poderosas que debian contribuir al descrédito, á la impopularidad y por último á la caida del Regente.

La especie á que nos referimos atribuia á este y á sus amigos el propósito de prolongar la minoría de la Reina, cuyo término fijaba la Constitucion á la edad de 14 años que cumpliria doña Isabel en octubre de 1844.

Esta gravísima cuestion, que envolvia la mas acusadora de las sospechas contra el Regente, la suscitó la prensa oposicionista, fundándola en datos que si bien señalaban su orígen, no suministraban prueba alguna de haber sido acogida la indicacion por el jefe del Estado.

Los partidarios de un régimen todavía mas democrático que el establecido por la Constitucion de 1837 resucitaban la idea de proclamar nuevamente la de 1812; y como esta fijaba la mayoría del Rey á los 18 años, habríase por medio de un avance democrático en punto á instituciones, resuelto el hecho de alargar la prolongacion de la Regencia.

A esta sospecha envuelta en un procedimiento político agregóse la de atribuir al partido ó parcialidad compuesta de jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú (á los que es sabido se designaba con el nombre de *ayacuchos*), todos ellos amigos personales del Regente, la generalizada especie de que trabajaban en el ejército y con la oposicion, en favor del indicado proyecto. No faltaron indicios y hasta se alegaron por parte de los mas allegados al Regente hechos que constituian, en cierto modo, pruebas de que el Regente rechazaba decididamente la idea de semejante conato de usurpacion; pero como el espíritu de partido jamás es justo y hallábase exacerbada y era cada dia mas creciente la enemiga contra Espartero, la especie echada á volar por los partidos hostiles llegó á adquirir suficiente consistencia para que persona tan grave como lo era don Manuel Cortina, al presentarse en palacio presidiendo la comision del Congreso que fué á felicitar á la Reina el dia de su santo, la dirigiese las palabras siguientes:

«Señora: Tengo el inapreciable honor de felicitar á V. M. en nombre del Congreso de los diputados con motivo de la festividad de este dia. Los representantes del país se complacen siempre en tributar á la Reina de las Españas el justo y debido homenaje de su respeto y lealtad; pero su satisfaccion es aun mas cumplida al ver acercarse el momento en que con arreglo á la Constitucion del Estado, debe V. M. encargarse del gobierno de la nacion y dedicarse á procurar la paz y el bienestar á que por tantos títulos es merecedora. Los pueblos bendecirán la mano á que deben tan señalada merced y el nombre de V. M., emblema glorioso de libertad, reconciliacion y ventura, será objeto de amor para los españoles hasta las mas remotas generaciones. Que el cielo oiga estos votos es el único deseo de los que nos han confiado la grata mision que en este instante desempeñamos.»

No cabia formular mas claramente en lenguaje oficial la proclamacion del remedio opuesto al peligro que traia alarmada la opinion.

Soliviantada esta y puestos en juego todos los medios de formar atmósfera contra el gobierno, vino á señalar nuevos elementos de combustion, el descontento nacido de los vuelos que se tuvo empeño en dar á un asunto que siendo de suyo de carácter pacífico, por ser en su esencia de índole económica, el espíritu de partido y antiguas y arraigadas preocupaciones lo convirtieron en tea de discordia. Tal lo fué el significado que se dió y el partido que trató de sacarse de lo que se llamó la *cuestion algodonera;* asunto que enardeció á los catalanes hasta el punto de haber sido un móvil muy principal de las dos explosiones que sucesivamente estallaron en Barcelona y fueron el punto de partida de los sucesos que, uno tras otro, contribuyeron á la caida de la Regencia.

El lugar que la llamada cuestion algodonera ocupó en los movimientos de los que debemos inmediatamente ocuparnos, exige consagrar algunos renglones para dar á conocer lo que realmente existió y forma la historia de tan ruidoso asunto.

En 1835 y 36, hallándose de ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Jorge Villiers, futuro lord Clarendon, inició cerca del gabinete Mendizabal, segun queda consignado en nuestro relato de los hechos que forman la historia de aquella época, la propuesta por Inglaterra de un tratado de comercio. Hízolo aquel diplomático sin ejercer presion sobre un gabinete en el que tenia no dudosa influencia.

Limitóse no obstante á encarecer lo ventajoso que seria para los intereses de España, como para los de Inglaterra, el fomento de las relaciones mercantiles entre ambos países; relaciones de las que el nuestro podria sacar el mejor partido, principalmente á causa de la afluencia de capitales ingleses que vendrian á España, una vez removidas las trabas que hacian obstáculo á que tomasen la direccion de la Península, como tomaban la de otras partes del globo. Pero Mr. Villiers no extremó, como hemos dicho, la negociacion con ardor, ni tuvo tiempo de insistir en ella, habiendo la salida de Mendizabal del gabinete, precedido á la partida del ministro inglés, llamado á ocupar en la Cámara de los pares el asiento vacante por el reciente fallecimiento de su tio lord Clarendon.

El sucesor de Mr. Villiers en calidad de plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, Mr. Asthon, llegado casi coetáneamente á los sucesos de octubre último, tomó el asunto mas á pecho que su predecesor y propuso al gabinete Gonzalez un tratado de comercio que regularizara, extendiéndolas, las relaciones comerciales entre su país y el nuestro. Desde aquel momento y gracias á la doble causa de alarma que suscitaba la inveterada prevencion contra el maquiavelismo inglés y al convulsivo arrebatamiento de los catalanes contra la palabra *tratado de comercio*, lo que era y debió ser una cuestion económica de estudio y de interés recíproco se convirtió en una cuestion política. Los moderados sostenidos por la diplomacia francesa, declaraban que el proyectado tratado seria la ruina de la industria española, al paso que los progresistas, menos prevenidos y mas favorablemente dispuestos á cuanto podia ser grato á los ingleses, saludaban la conclusion del tratado como una era de prosperidad. La influencia que la tentativa de dicho tratado tuvo en los sucesos de que pronto habremos de ocuparnos requiere decir lo suficiente para que

Biblioteca Nacional de España

sea conocida con exactitud la historia de dichas negociaciones.

Mr. Asthon, apenas instalado en su legacion, y hallándose en gran predicamento con el Regente y su gabinete, abordó como acaba de decirse, franca y resueltamente la cuestion de la que ya habia ocupado sin éxito al Senado el señor Sanchez Silva, y dispuesto el ministerio Gonzalez á no descartar una cuestion que ofrecia la ventaja de ir acompañada de la perspectiva de un empréstito de que tanto necesitaba el consuetudinario apurado estado del Tesoro, prestó oido á las propuestas de Mr. Asthon y dió encargo á don Manuel Marliani, senador de estos reinos como mas tarde debia serlo del de Italia (en cuyo servicio ha fallecido años despues), tratase el asunto con el plenipotenciario inglés, como en efecto lo ejecutaron ambos negociadores con diligencia y madurez, dando sus trabajos por resultado la preparacion de un proyecto de tratado para la admision de tejidos de algodon y artefactos ingleses en la Península, proyecto que no se atrevió sin embargo á presentar á las Córtes el ministro que se habia prestado á dar principio á la negociacion. Adquirió esta poco despues amplia base, habiéndose nombrado una comision para que examinase el asunto y propusiese lo conveniente, comision que compusieron don José María Calatrava, don Joaquin María Ferrer, don Ramon Gil de la Cuadra y los señores Comyn y Sagasti. Dicha comision, sin asustarse del ridículo temor de la ruina de la produccion nacional, para alguno sinónimo del ensanche de relaciones comerciales con Inglaterra, se atrevió á colocar la cuestion en su verdadero terreno sentando las bases de un tratado de comercio bajo el principio de la mas completa reciprocidad, es decir, admitiendo los algodones y demás productos ingleses sujetándolos á igual derecho al que adeudasen en Inglaterra nuestros productos.

No se atrevió á tanto el *Board-of-trade* (ministerio de Comercio) por oponerse á ello dos causas muy poderosas; la del perjuicio que experimentaria el erario británico con la rebaja que en sus ingresos produciria la competencia de los vinos españoles con los líquidos espirituosos de fabricacion indígena, siendo la segunda causa la de que el opulento gremio de Cerveceros constituye uno de los centros mas potentes de riqueza y de influjo en el reino unido, en el que esta industria es la declarada rival y enemiga de toda extension del comercio de vinos que conduzca á abaratar su consumo, poniéndolo al alcance de las clases media y de la jornalera.

Además no se habia todavía el gobierno inglés decidido, como años despues lo verificó, bajo el ministerio de sir Roberto Peel, á basar su legislacion mercantil sobre la teoría del libre cambio, y lord Aberdeen, ministro de Negocios extranjeros, rechazó el principio de igualdad absoluta para el recíproco cambio de productos. En vista de aquellas dificultades emanadas de la potencia que con tanto empeño promovia la conclusion del tratado, la comision española presentó nuevas bases fundadas en el principio de una estricta y racional reciprocidad, como claramente aparecia por el tenor de las mismas. Proponíase en efecto por España:

1.° La admision á libre-comercio de todos los géneros de fabricacion inglesa, sin ninguna excepcion. La introduccion debia verificarse por determinados puertos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y ser precisamente hecha en buques españoles ó ingleses de cien toneladas cuando menos.

Por la 2.ª base dejábase al arbitrio del gobierno inglés señalar el *quantum* de derecho que debiesen pagar en España los géneros de algodon inglés, con tal que se entendiese que los vinos, aguardientes y frutos españoles adeudarian en Inglaterra iguales derechos.

Proponíanse varios otros artículos que establecian estricta reciprocidad en favor de los productos y buques españoles en Inglaterra; así como tambien estipulaciones dirigidas á cortar el comercio de contrabando en la plaza de Gibraltar, avanzando las propuestas de España hasta el caso hipotético de que si llegaba el de alzarse en Inglaterra la prohibicion de introducir cereales, los procedentes de España gozarian de todas las ventajas que pudieran establecerse para las procedencias de otros países.

En el sistema que proponia el gobierno español entraba por mucho la supresion de las aduanas interiores y la manera de indemnizar á la fabricacion de Cataluña de los perjuicios que pudieran resultarle de la competencia extranjera. Para este último objeto destinaba el proyecto una buena parte del aumento que no podria menos de obtenerse en la renta de aduanas por efecto de la introduccion en mayor escala de artefactos extranjeros, no siendo menor el empeño que se tenia en abrir en grande escala el consumo de nuestros vinos y frutos en la Gran Bretaña y sus dependencias.

Por último llegó la condescendencia del gobierno español hasta desistir en punto á la igualdad de derechos á la introduccion tanto en uno como en otro país, aviniéndose á que los algodones fuesen admitidos en España pagando veinticinco por ciento *ad valorem* y recíprocamente los vinos y aguardientes españoles en Inglaterra á razon de cuarenta por ciento el vino de Jerez, treinta por ciento las demás clases de vinos y cincuenta por ciento el aguardiente.

No accedió el gobierno inglés á estas propuestas, temeroso de perturbar su sistema rentístico que todavía no descansaba en el principio del libre-cambio y antes al contrario seguia su tradicional costumbre de tratados especiales que le permitiesen sacar de determinados países ventajas que no concedia á los demás, en cuyo caso se encontraba en aquella época respecto á Portugal y á Francia con cuyos gobiernos seguia negociaciones para rebajar los derechos de entrada de sus vinos á cambio de obtener ventajas iguales ó superiores respecto á las importaciones en dichos países de productos ingleses.

Bastan estas indicaciones para que se haga justicia al espíritu que guió á los gabinetes progresistas en sus negociaciones relativas á tratos comerciales con Inglaterra, pues nunca consintieron en bases de las que hubiesen podido originarse perjuicios para el trabajo indígena, y antes al contrario cabia haber indemnizado completamente y con gran ventaja á la industria algodonera española dentro de un sistema de verdadera reciprocidad. Pero como antes queda dicho, el asunto no se miró bajo el punto de vista económico, habiéndose creado una atmósfera hostil alimentada por la inveterada preocupacion de que resultó que se hiciese un crímen al gobierno de proyectos que en la manera en la que únicamente los admitió el gabinete Gonzalez y mas tarde el gabinete Pacheco, hubieran sido beneficiosos, toda vez que no solamente la produccion agrícola española hubiera ganado en ello sino tambien la fabril habria podido ensanchar su mercado en vez de verlo restringido, si como era muy hacedero, el incremento de la renta de aduanas se hubiese en equitativas proporciones destinado á la indemnizacion y fomento de la fabricacion indígena.

Pero todo esto se desconoció, ó por mejor decir, quedó descartado en aquella época de ardientes pasiones. Los moderados ayudados por la diplomacia francesa y excitados por sus correligionarios los emigrados de octubre residentes en Paris, tenian grande interés en hacer ver que Espartero y los progresistas, vendidos á los ingleses y ciegos instrumentos de su política egoista, sacrificaban los intereses de la industria española, grito de alarma que, aun sin necesidad de que lo explotase el espíritu de partido, no podia menos de encontrar eco en la celosa rivalidad de los catalanes contra toda idea de reforma arancelaria que pudiese perturbar la exclusiva posesion en que se hallaban del mercado interior, consecuencia forzosa del sistema prohibitivo existente y que excluia la entrada lícita de tejidos de algodon.

La especie echada á volar de hallarse amenazada España de una irrupcion de artefactos ingleses, cundió exagerada por toda Cataluña y principalmente por sus distritos fabriles, viniendo aquella propaganda á acrecentar en proporciones desmesuradas el descontento, la agitacion y el espíritu de revuelta que tan excitado se hallaba entre la democracia y el proletarismo, mas desarrollado en el litoral de Cataluña que en las demás provincias del reino.

Antes de ocuparnos de la exposicion de los hechos memorables que á partir de la época á que hemos llegado, que lo fué la del apogeo de engrandecimiento y poderío de Espartero, precipitaron su caida con vertiginosa rapidez, cúmplenos ha-

Biblioteca Nacional de España

blar de dos incidentes sobre los que no es permitido guardar silencio en una historia que abraza la de la Regencia del duque de la Victoria.

Sus biógrafos y otros autores tambien han hablado de proyectos de matrimonio relativos á la reina doña Isabel durante su menor edad, formados por Luis Felipe, por las cortes extranjeras y tambien por la reina madre. Pero ha permanecido hasta ahora completamente inédita una secreta negociacion que inmediatamente despues de la retirada de la legacion francesa de Madrid, fué por Luis Felipe confiada á M. Pageot. No habia aguardado aquel monarca á que llegase tres años despues la ocasion en que debia tratarse el matrimonio de la Reina de España para formular su teoría de que era un deber tradicional de la Francia el de no consentir que se destruyese la obra de Luis XIV permitiendo que otra dinastía que la de Borbon se sentase en el trono de España. No presentaba Luis Felipe por entonces candidato determinado; pero enviaba á M. Pageot á las cortes de Viena y Berlin, al mismo tiempo que M. Guizot trataba el asunto directamente con lord Aberdeen, á efecto en ambos casos de hacer entender á aquellas cortes que sin dejar de respetar la libertad de la Reina de España y de su gobierno en la eleccion de esposo de la jóven Isabel, no podria Francia consentir, sin faltar á lo consignado en solemnes tratados, que otra rama que la de Borbon continuase la sucesion de la familia reinante.

El objeto del Rey de los franceses era el de obtener por medio de esta comunicacion amistosa y preventiva el asentimiento de los gabinetes á su idea favorita, á la que daba grande importancia, considerándola como una victoria pacífica pero bastante valiosa para que ella sirviese de termómetro del ascendiente que creia haber adquirido en los consejos de Europa.

M. Pageot desempeñó su cometido con tacto y discrecion; pero no logró obtener nada que anunciase conformidad de los gabinetes á la pretension de la Francia. Tanto en Viena como en Berlin se dijo al enviado francés que aquellas cortes quedaban enteradas de cómo pensaba Luis Felipe; pero conservando su entera libertad de accion para cuando el caso hipotético llegase á ser cuestion de hecho.

Otra laboriosa intriga matrimonial seguíase por aquel tiempo infructuosamente, pero que debia mas adelante, por otros medios y merced á otras agencias, conducir á un idéntico resultado en el interés de la rama destinada á dar un esposo á la hija mayor de Fernando VII.

La infanta doña María Carlota no abandonó jamás la esperanza de que uno de sus hijos ocupase el trono de España casándose con su sobrina; pero habiendo la ruptura entre doña María Cristina y su hermana destruido el influjo de los vínculos de familia, lanzó á doña Carlota á buscar aliados políticos que creyó encontrar en el partido progresista, y aunque no consiguiera que este abiertamente enarbolase la bandera de lo que por algunos llamóse el partido francisquista, conquistó en sus filas suficiente número de partidarios y propagadores para mantener viva una candidatura que debia acabar por prevalecer en la persona del hijo mayor de la infanta, ya que no en virtud de los esfuerzos de esta activa y resuelta madre, por los de doña María Cristina, la que, cediendo á la presion de Luis Felipe y aceptando por esposo de la Reina doña Isabel al único príncipe Borbon que se halló disponible, hizo que se cumpliera la fórmula favorita de los franceses, de que un Borbon solamente compartiese el tálamo de la Reina de España.

CAPITULO VI

Insurreccion de Barcelona

Motin que degenera en insurreccion.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolucion.—Disposiciones del Capitan general.—Activa y general participacion del vecindario en la insurreccion.—Se da esta un jefe civil.—Declaracion de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnicion y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulacion los fuertes interiores.—Quejas del Capitan general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia. —Junta de gobierno revolucionaria: sus actos.—Préstase el Capitan general á negociar con la junta.—Partidos que se agitan dentro de la insurreccion.—Quiere esta á su vez negociar con el gobierno.—Caida de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada por otra de color mas templado.—Llegada del Regente al campamento del Capitan general.—Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia. —Impone condiciones que la nueva junta no se atreve á aceptar — Disolucion de la junta conciliadora.—Anarquía: desórdenes: bombardeo.— Reaccion.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés.

Harto patentes presentábanse los síntomas de nuevos trastornos, engendrados por la exacerbacion á que habia llegado el antagonismo de los partidos y el olvido de todo freno de disciplina que los arrastraba á acudir al empleo de la violencia como preferente medio de ejercitar mal entendidos derechos políticos, para que deba causar sorpresa lo efímera que vino á ser la duracion de las consecuencias del fácil triunfo que sobre sus enemigos habia obtenido el gobierno del Regente. Hemos visto caer el ministerio Gonzalez el mismo dia, por decirlo así, en que se presentó á las Córtes para dar cuenta de haber vencido la formidable conjuracion de octubre, y con igual rapidez vamos á ver sucederse los móviles que dieron brevemente en tierra con el gabinete Rodil. Apenas abiertas las Córtes y expuesto ante ellas el *pretencioso* (1) programa del ministerio, recibióse la noticia de un nuevo pronunciamiento en Barcelona, hecho que revestia caractéres tan graves, que bastaron para motivar la marcha del Regente á Cataluña.

En presencia de novedad de tanto bulto, la oposicion quiso sacudir la responsabilidad de aparecer que abandonaba al gobierno en una cuestion de órden público, y se apresuró en la sesion misma en que se dió cuenta de lo ocurrido en Barcelona á presentar al Congreso una proposicion de mensaje, por la que se ofrecia al gobierno la cooperacion de la Cámara para sostener la Constitucion y las leyes en las difíciles circunstancias en que podia verse el país por efecto de tan graves sucesos.

Una enmienda del diputado por Cataluña don Pedro Mata, que fué aprobada, vino á aminorar para el gobierno la eficacia del apoyo que se le ofrecia, toda vez que la enmienda añadia la frase de que la autoridad debia obrar dentro del *círculo legal*, recomendacion que desvirtuaba en cierto modo el testimonio de confianza que para llenar su objeto, correspondia expresase el mensaje.

En sí mismos los sucesos de Barcelona eran de gravedad incuestionable, pues aunque tuvieron orígen en una insignificante reyerta de localidad, bastó aquel débil pábulo para dar principio á una insurreccion en la que tomó parte activa la gran mayoría de la poblacion, resultado que evidenciaba el estado de efervescencia y hostilidad contra el gobierno en que se hallaba la capital del Principado; hostilidad por lo demás alimentada por poderosísimas causas, cual lo eran el carlismo, el naciente y exaltado espíritu republicano, la inquinia de los moderados contra la Regencia y el pánico que entre las clases trabajadoras habia infundido la creencia de que el partido imperante se disponia á sacrificar la industria fabril de Cataluña abriendo el mercado interior á la codicia del gobierno inglés.

(1) Aunque este adjetivo no está en el Diccionario, el autor lo emplea *subrayado*, aplicando el principio de que el uso forma las lenguas, sin otra regla que la analogía, el buen gusto y la sancion del público, que en definitiva rechaza ó aprueba el neologismo

Biblioteca Nacional de España

Sobre semejante fondo de descontento no era de extrañar que un hecho que no tenia importancia, bastase para hacer que instantáneamente prendiese una formidable insurreccion. Veamos ahora cuál fué el orígen de la serie de no interrumpidas peripecias que debian dar prematuro fin de la situacion política levantada en setiembre de 1840, con pretensiones de ser la expresion de la voluntad y de las necesidades del pueblo español.

En vísperas de verificarse elecciones municipales, hallábanse reunidos algunos individuos conocidos como republicanos en el local de la cofradía de Zapateros, á tiempo que en la puerta del Angel sobrevenia un altercado entre los dependientes del resguardo y un individuo del pueblo que no queria dejarse registrar, altercado del que resultó tumulto, vías de hecho y alarma.

Aprovecharon los antedichos congregados republicanos la ocasion para echarse á la calle y excitar al pueblo y á la milicia á tomar las armas. Arrestaron oficiales del ejército que encontraron transitando por las calles y se los llevaron como detenidos al cuartel del tercer batallon de la milicia.

Consiguieron además mover á dicha fuerza y al paisanaje que mezclados y en gran número ocuparon la plaza de San Jaime. Acudió á la novedad el jefe político y los amotinados no le dejaron penetrar en el recinto. Retiróse aquella autoridad y volvió acompañada de tropa, logrando esta vez subir al ayuntamiento, que se hallaba reunido y al que presidió, prescribiendo en el acto órdenes que no pudieron ser cumplidas por carecer de fuerza que las hiciese ejecutar. Salió el jefe de la casa ayuntamiento para avistarse con el Capitan general. Mas sabedor que fué en el tránsito de que los principales promovedores del motin lo eran los redactores del periódico titulado *El Republicano*, se personó en sus oficinas que halló llenas de gente sospechosa y en posesion de gran número de armas, con cuyo motivo procedió al arresto de los que consideró como jefes, á los que sin vacilar los envió á la cárcel.

Por la noche parecia calmada la efervescencia sin que se presentasen otros síntomas visibles que el oir cantar por las calles una cancion subversiva en catalan, compuesta *ad hoc* por los promovedores del movimiento.

Pero en la mañana del 14 fué de nuevo invadida la plaza de San Jaime por gran multitud de milicianos y de pueblo armado que á gritos pedian la libertad de los presos.

En vista de estos renovados síntomas de desórden, el jefe político acordó medidas represivas, para cuya ejecucion pidió fuerza á la autoridad militar.

Puso el capitan general Van-Halen á disposicion de la autoridad civil un destacamento que al acercarse á la plaza fué recibido por los amotinados con desaforados gritos de *fuera, fuera;* y temeroso el alcalde que, situado en las Casas Consistoriales, presenciaba el tumulto, de que surgiese una colision entre la tropa y los milicianos, obtuvo del jefe de aquella que se retirase. Interin esto ocurria, los tambores de la milicia tocaban generala, y reunian los batallones en los puntos que les estaban señalados para actos del servicio.

En el estado á que las cosas habian llegado no podia por mas tiempo permanecer inactivo el Capitan general, y en la tarde del 14 sacó la tropa de los cuarteles y tomó posicion en la Rambla con refuerzo de artillería, habiendo cuidado de dejar guarnecidos algunos de los puntos y edificios de la ciudad que podian considerarse como estratégicos.

Ocupada por los amotinados la plaza en que está situada la casa ayuntamiento, convocó el jefe político á la de su domicilio á los alcaldes y á los comandantes de los batallones de nacionales, pero requeridos los últimos para prestar fuerza á las providencias de la autoridad, manifestaron que no podian comprometerse á verificarlo, temerosos de no ser obedecidos.

En sentir de los mismos, las causas de la exasperacion popular nacian de la repugnancia que el pueblo tenia á la quinta que se anunciaba, al odio que inspiraba el proyecto de permitir la entrada de algodones ingleses, á la clausura de la fábrica de cigarros que dejaba ociosos numerosos brazos, y á la creencia de que el gobierno se proponia reconstruir la parte de la ciudadela ya demolida.

Por último, y para completar la gravedad del conflicto, los comandantes pidieron, lo mismo que lo habian hecho los amotinados, la libertad de los presos; peticion á la que opuso el jefe político el reparo de que aquellos se hallaban á disposicion de los tribunales, y que el respeto á la ley no le permitia arrancarlos á la jurisdiccion ordinaria. A su negativa añadió el jefe político la exigencia de que los batallones de la milicia se retirasen pacíficamente á sus casas, anunciando que de lo contrario se proclamaria el estado de sitio.

La amenaza no bastó para que los comandantes modificasen su declaracion de impotencia á efecto de conseguir que los batallones se retirasen, y entonces el jefe político propuso, á manera de transaccion, que los presos fueran trasladados al cuartel del tercer batallon de la milicia, aunque permaneciendo á disposicion del tribunal, si bien podrian comunicarse con su familia y amigos; mas para esto exigia que al mismo tiempo los milicianos se retirasen.

Aunque dudosos los comandantes de que sus subordinados aceptasen la propuesta, dieron su asentimiento á trabajar en este sentido; pero al ir á reunirse á las fuerzas de su mando, vieron arrancar por el pueblo un bando fijado en las esquinas por el que se prohibia la reunion de los batallones á no verificarse á consecuencia de mandato expreso de la autoridad.

En el entre tanto crecian los grupos, generalizábase el tumulto, y la poblacion en masa lanzada á las calles se mostraba resuelta á hacer causa comun con los levantados, los que tenian ya un jefe en la persona de don José María Carsy, oficial expulso del ejército y en la actualidad redactor de *El Republicano*. Este hombre audaz, á la cabeza de cuatrocientos insurrectos, hacia su entrada al caer de la tarde en la plaza de San Jaime, en la que se situó reforzando á los que la ocupaban y donde pasó la noche, anunciando que al siguiente dia se verificaria el levantamiento en masa.

Mientras esto sucedia, permanecian estacionadas en la Rambla las fuerzas del ejército, sin que el Capitan general hubiese hecho ocupar los puntos indicados como de reunion para los insurrectos.

Por la mañana del 15 publicó Van-Halen un bando que declaraba la ciudad y su provincia en estado de sitio, y antes de adoptar otras medidas consiguientes á la actitud que tomaba, envió al coronel de E. M. Rubí en clase de mensajero de paz á los congregados en la plaza de San Jaime, invitándolos á deponer las armas y exponer sus quejas por las vías legales. Fué Rubí detenido en cuanto se dió á conocer, al mismo tiempo que atronó sus oidos un ruidoso y universal griterío, lanzado, no solo por los milicianos y paisanaje dueños de la plaza, sino al que hacian coro los vecinos de todas las casas á las que la vista de Rubí podia alcanzar, gritos mezclados á los que clamaban con vehemencia por la libertad de los presos.

No viendo volver á Rubí, reiteró el Capitan general las intimaciones, sin obtener mayor resultado, y en su vista resolvióse á entrar decididamente en accion.

Dispuso que el brigadier Ruiz, con fuerza de infantería, zapadores, caballería y dos piezas de campaña, marchase por la Platería y plaza del Angel hácia la de San Jaime, en la que debia penetrar al oir los disparos que serian la señal de verificar igual movimiento otras columnas por diferentes puntos.

El coronel de Guadalajara tuvo la órden de apoderarse de la catedral, órden que no pudo cumplir por haber hallado el edificio en poder de los amotinados, que se habian anticipado á ocuparla, como igualmente lo habian hecho del obispado y demás edificios de los que podia sacar partido la insurreccion.

Al desembocar Ruiz por la Platería fué recibido por un nutrido fuego dirigido desde los edificios de que eran dueños los insurrectos, eficazmente ayudados por disparos que partian de las ventanas y azoteas de la mayoría de las casas.

Provocado Van-Halen por una resistencia cuya magnitud no habia previsto, hizo jugar la artillería contra el caserío; mas, léjos de intimidar á los insurrectos aquel tardío acto de vigor, un diluvio de balas, de piedras y proyectiles de toda especie, inclusos objetos de amueblamiento, cayeron cual desencadenado torrente de las ventanas de todos los pisos del caserío.

Biblioteca Nacional de España

Igual acogida tuvo el coronel de Saboya, que al frente de cuatrocientos hombres y dos piezas de artillería tuvo órden de abrirse paso para la plaza de San Jaime por las calles adyacentes á la misma; pero encontró convertidos los balcones en reductos y en parapetos, y en troneras las ventanas.

Mas una vez empeñado el combate, el Capitan general creyó interesado su honor militar en no ceder, y se adelantó en sosten de sus columnas de ataque. Una bala atravesó la levita de su uniforme en el momento en que se apeaba por estar herido su caballo. Completa el cuadro de desolacion, á la par que de exasperacion febril de que fueron teatro las calles de la poblacion, la nulidad de resultados que para el plan de operaciones del Capitan general tuvo la carga de caballería que ordenó se diese á lo largo de la ancha calle del Conde del Asalto, carga que no dió otro resultado que el de que la columna se viese acribillada por disparos que partian de todos los pisos de una calle habitada por lo mas florido del vecindario barcelonés; inequívoco indicio de que todas las clases tomaban parte en la sangrienta refriega que tuvo el carácter de una especie de duelo entre el gobierno y los habitantes de la ciudad condal. Aumentó todavía mas el paroxismo á que habia llegado la lucha, el haberse esparcido la malévola é infundada voz de que Zurbano entregaba al saqueo las tiendas y casas de la Platería.

En aquel momento las campanas de todas las iglesias tocaban *á rebato*. Los pueblos cercanos á Barcelona enviaban refuerzos á los levantados, y se hizo tan general la contienda, que vióse tomar parte en ella á mujeres y niños de corta edad. Numerosos cadáveres cubrian el pavimento y no se sabia dónde conducir los heridos de tropa. Para sostener la lucha, en el estado á que habia llegado, habríase necesitado emplear cañones de la pujanza de los de *Krupp*, y no haber retrocedido ante el cruel propósito de reducir á escombros la mas rica ciudad del reino.

Al anochecer de la sangrienta jornada del 15, el Capitan general, compelido á concentrar sus fuerzas, era dueño del castillo de Monjuich, de la parte no demolida de la Ciudadela, de las Atarazanas y del cuartel llamado de los Estudios. Habia perdido en la refriega dos jefes muertos y cuatro heridos, nueve oficiales muertos y veintiun heridos y mas de 300 bajas de la clase de tropa.

Apremiado por la imposibilidad en que se encontraba de emprender nuevas operaciones, intentó Van-Halen entenderse con la junta, en la esperanza de que la ciudad volviese á la obediencia de sus autoridades; conciliacion á la que Carsy y sus colegas no prestaron favorable oido, toda vez que no se daba por vencido el general que solo se avenia á tratar. No contaba este con víveres para las tropas á cuyo frente se hallaba, ni para las que guarnecian el fuerte de Atarazanas y el cuartel de los Estudios; consideracion que principalmente lo decidió á evacuar la ciudad en la noche del 16, no sin haber antes comunicado sus instrucciones á los jefes que dejó mandando en los dos antedichos puntos, de Atarazanas y el cuartel de los Estudios, á quienes previno que si de la ciudad podian obtener víveres mantuviesen sus posiciones respectivas, y que de lo contrario las evacuasen procurando su egresion por las afueras, como era fácil que lo efectuase al menos la guarnicion de Atarazanas por su inmediata vecindad á la puerta de Santa Madrona. Y á fin de mejor coadyuvar á que sus instrucciones fuesen cumplidas y precaviendo la hostilidad de que podian ser objeto de parte de los insurrectos, previno Van-Halen al gobernador del castillo de Monjuich que les intimase que la ciudad seria bombardeada si molestaban á las tropas que guarnecian los fuertes interiores.

No pudiendo el Capitan general comunicar con el interior de la poblacion, tuvo que dejar en Barcelona á su familia, á la que recomendó buscase asilo á bordo del buque de guerra francés *Meleagre*, fondeado en bahía. Mas precavidas ó mas felices que las hijas del general Van-Halen que no pudieron refugiarse en la Ciudadela, lográronlo infinitas otras familias que en número de mas de 500 personas se hallaban dentro de su recinto.

Al ponerse en marcha el general y resistiéndosele dejar á tantas indefensas mujeres, ancianos y niños presa del temor que les inspiraba caer en manos de los insurrectos, tuvo que aceptar la carga de custodiarlos haciendo preceder su marcha por la de la numerosa caravana de atribulados clientes.

No encontró Van-Halen, segun posteriormente lo dieron á entender sus partes y sus quejas, la cooperacion que debia esperar de parte de los buques del Estado surtos en el puerto.

Ordenó al comandante del bergantin *Héroe*, que condujese víveres á Atarazanas; pero aunque los muros de la fortaleza los bañaba el mar, pretextó el comandante no poder acercarse por ser dueños los sublevados del desembarcadero.

El vapor *Isabel II*, encargado de trasportar tropas de Mataró, tampoco las desembarcó y las condujo á Tarragona, donde no hacian falta.

Las tres hijas del Capitan general acompañadas por su tia, se dirigian á bordo del *Meleagre* en un bote de la dotacion de dicho buque sobre el que ondeaba la bandera francesa, cuando abordado el esquife en su rumbo por faluchos tripulados por insurgentes, no obstante de hallarse cercano al bergantin, fué detenido el bote y aprehendidas las señoritas Van-Halen. Honrados vecinos de la Barceloneta protegieron generosamente á las cautivas, las que reclamadas en seguida por el cónsul de Francia, fueron trasladadas á bordo del *Meleagre*, donde debian experimentar un tratamiento que fué no menos sensible á los sentimientos privados de Van-Halen que derogatorio de las mas claras nociones del derecho de gentes.

Reclamó el general que fuesen sus hijas embarcadas para Mallorca ó cualquier otro puerto de España no insurreccionado, pero negóse á ello el comandante del bergantin y detuvo á las señoritas Van-Halen á su bordo contra la voluntad de su padre hasta varios dias despues, y cuando ya la insurreccion iba de capa caida les permitió salir; conducta atribuida por el general á la actitud hostil del cónsul francés que creia aquel evidenciada por la participacion que abiertamente lo acusaba de haber tomado en la capitulacion de los fuertes de Atarazanas y de los Estudios.

Habíase en efecto personado Mr. Lesseps en el primero de dichos fuertes acompañando á individuos de la junta, llevados del propósito de obtener del jefe que mandaba aquella fortaleza que siguiese el ejemplo dado por el brigadier Moreno de las Peñas que acababa de hacer acto de sumision á la junta, abriéndole las puertas del cuartel de los Estudios por medio de la capitulacion cuyo extracto figura al pié (1).

Lo mucho que la insurreccion triunfante tenia que ganar con la rendicion de los fuertes, y lo interesados que estaban todos los adversarios de la Regencia en que de aquellos sucesos emanaran todas las consecuencias que en daño y descrédito de la situacion imperante podian seguirse, daba mayor importancia á que á la rendicion de Atarazanas y de los Estudios (2) pudiese seguir, si no la de Monjuich, al menos obtener que este temible guardador de Barcelona no ejerciese contra la ciudad rebelde, todo el rigor que estuvo en la mente de Felipe V al mandar construir la formidable ciudadela.

Vióse en la mañana del 18 dirigirse á la altura sobre la que está construido Monjuich á los cónsules de Francia é Inglaterra, llevados del propósito de obtener del brigadier gobernador, si no la promesa formal de que no seria bombardeada Barcelona, alguna explicacion que mitigase el temor de que semejante eventualidad llegase á realizarse, toda vez que de ello deberian seguirse daños de consideracion para los extranjeros representados por dichos cónsules.

Pero el paso dado por aquellos funcionarios y que parecia

(1) El artículo 1.º decia: que atendida la situacion en que se hallaba la provincia y los cuerpos del ejército que componian la guarnicion de la capital, los jefes, oficiales y tropa que guarnecian el cuartel de los Estudios reconocian el poder del pueblo y entregaban á la junta las armas que tantas veces habian empleado en defensa de la libertad.

Por los artículos 2.º y 3.º, los jefes y oficiales conservaban sus espadas y la tropa sus mochilas y equipo.

Por el 4.º se disponia que los soldados fuesen destinados al depósito que señalase la junta. Por los demás artículos se disponia la entrega á la junta bajo inventario del material contenido en el cuartel.

(2) La copia de la capitulacion de Atarazanas verificada al siguiente dia está redactada en la misma forma que la del cuartel de los Estudios,

Biblioteca Nacional de España

dictado al mismo tiempo que por sus deberes oficiales por consideraciones de humanidad, fué mirado por Van-Halen y por el gobierno como un acto de intervencion favorable á los insurrectos, que sirvió posteriormente de base, juntamente con otros incidentes que no tardaron en sobrevenir, para la semi-ruptura que estalló entre el gabinete francés y la Regencia.

Evacuado que hubo á Barcelona, dispuso Van-Halen su marcha al contiguo pueblo de Sarriá en el que se acantonó y desde donde expidió órdenes á las tropas situadas en diferentes puntos del distrito militar para que se le reuniesen y formasen la línea de bloqueo que quedó establecida en derredor de la ciudad insurrecta.

La capitulacion de Atarazanas y de los Estudios puso en posesion de los sublevados 2,000 fusiles de la tropa capitulada y 3,000 de que se apoderaron en los parques.

Los insurrectos dueños de la poblacion, ufanos de su triunfo, organizaron su junta de gobierno. Carsy repartia y hacia fijar en las esquinas una proclama por la que se invitaba á los batallones de nacionales á elegir delegados que concurriesen á la composicion de una junta de gobierno; invitacion mas bien hecha *pro forma* que para que la junta fuese producto de la eleccion, toda vez que á las pocas horas, y sin que se hubiese verificado la reunion de los electores, apareció nombrada la corporacion por los allegados de Carsy, quien, previendo la oposicion que en efecto encontraria de parte de los mismos republicanos presos por el jefe político y trasformados ahora en prohombres, habia procurado hacerse partido entre los combatientes en los dos dias de lucha, con lo que logró imponerse á los que querian excluirlo.

Triunfaron las artes del osado revolucionario y la junta se compuso, á propuesta de Carsy, de los sujetos siguientes:

Presidente: Don Juan Manuel Carsy.—Vocales: Don Fernando Abella (confitero).—Don Antonio Brunet (chocolatero).—Don Jaime Vidal Grau (fabricante).—Don Benedicto Garriga (hojalatero).—Don Raimundo Castro (vendedor de fósforos).—Don Bernardo Xinxola (carpintero).—Don José Prats (propietario) (1).--Don Jaime Giralt (dependiente de comercio).

Instalada al siguiente dia 16, la junta manifestó que reemplazaba á las autoridades que habian abandonado á sus conciudadanos en los momentos del peligro, y que tomaba todas las medidas de órden material y de proteccion de vidas y de haciendas, primera necesidad que se hace sentir inmediatamente despues de los movimientos populares que triunfan y cuyos jefes se constituyen en protectores del órden público que han contribuido á turbar.

Engreida con el nuevo triunfo alcanzado por medio de la capitulacion de los fuertes interiores, atrevióse la junta á intimar á Van-Halen que evacuase con las tropas de su mando el territorio de la provincia, al mismo tiempo que se dirigia á la poblacion por medio de una proclama en la que exhortaba á la union entre todas las fracciones del partido liberal y lanzaba el grito de abajo Espartero y su gobierno, invocando la reunion de Córtes Constituyentes y la formacion de una Regencia trina, y aludiendo al venidero matrimonio de la Reina, intimaba que su consorte debia ser español.

«Esforzados catalanes, decia la junta en la proclama, valiente ejército, españoles todos los que odiais la tiranía, uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, abrazad el pendon que enarbolamos en el que está escrita la lisonjera esperanza de este pueblo, tantas veces sacrificado y vendido, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia, la libertad y la suerte de las clases laboriosas.»

Antes de tomar la actitud belicosa que no tardó en asumir, ensayó Van-Halen la posibilidad de entrar en negociaciones con los insurrectos, poniendo por condicion la salida de las tropas capituladas, á cuya propuesta dirigióle la junta por conducto de los cónsules la pregunta de si impondria la amenaza del bombardeo; medida que significó el Capitan general dependia de la aceptacion de su anterior propuesta.

Embarazada la junta por el peso de la responsabilidad que contraeria disponiendo de los destinos de la poblacion, abroquelóse en el pretexto de que iba á formarse una junta consultiva de cuyos acuerdos dependeria su ulterior conducta y trató de componer la dicha junta dirigiéndose para que la constituyesen á veinticinco de los mas respetables y acaudalados vecinos de Barcelona en cuyo nombre habló á la poblacion en los términos siguientes:

«Catalanes: hé aquí la lista de los señores consultores, cuyos nombres esculpidos con letras de oro legamos á la posteridad y que van á formar nuestra sábia, justa y fraternal junta consultiva.

»Ya nos lanzamos sin temor á la arriesgada empresa que movió nuestra decision y patriotismo. Sí, sus sábias lecciones, sus sábios consejos nos conducirán, no hay que dudarlo, á nuestra salvacion y prosperidad. Seguros podemos decirlo (si bien lamentando las tristes víctimas), *triunfaremos;* promovimos la revolucion del 15 de noviembre, y si nuestras débiles fuerzas nos hicieran vacilar, diremos con orgullo: con el apoyo, con las luces de nuestra junta consultiva alcanzaremos la victoria.

»Oid la expresion del pensamiento barcelonés.»

A esta alocucion seguian los nombres de los sujetos mas distinguidos del vecindario, entre los que figuraban nombres tan conocidos y apreciados como los de los señores don José Xifré, don Tomás Comas, don Juan Güell, el marqués de Llió, don Nicolás Tous, don Bernardo Muntadas y otros no menos estimables ciudadanos, de los que por desgracia de los junteros se ocultaron la mayor parte, temerosos de asociarse á los que invocaban su auxilio.

En vista del aislamiento en que los dejaba la nulidad de su tentativa y preocupándose de su seguridad personal, formaron los junteros tres batallones de una patulea á la que dieron el nombre de *Tiradores de la patria.*

No obstante el estado de abierta resistencia en que continuaba Barcelona, no abandonó Van-Halen sus tentativas de avenencia, ofreciendo suspender el bombardeo ínterin hubiese probabilidad de que la ciudad rebelde se sometiese, dilaciones á las que dieron largas las contestaciones que mediaron entre el general y los cónsules con motivo de reclamar estos tiempo suficiente para el embarque de sus compatricios.

Carsy y su junta procuraron utilizar aquella especie de tregua para provocar pronunciamientos en las provincias catalanas, los que, como mas adelante se dirá, no lograron que tuviesen éxito.

Fracasado el pensamiento de la junta consultiva, apelóse á la formacion de una comision sacada de los batallones de la milicia asociada á los alcaldes de barrio, comision que dió por resultado el nombramiento de una junta que se tituló de gobierno, compuesta de diez personas que por su posicion y buen nombre pudiesen tener hasta cierto punto el lugar de la consultiva. Preocupándose la nueva junta de los intereses de la ciudad, é inspirándose al mismo tiempo en la reaccion que en favor del órden comenzaba á experimentar el ánimo público, ordenó el desarme de los individuos alistados en la milicia posteriormente á la jornada del 15 de noviembre. Aprovechó tambien la junta aquellos dias de expectativa para permitir la salida de los dos mil quinientos noventa soldados, ocho jefes y cuarenta y nueve oficiales que habian capitulado en los fuertes de Atarazanas y en el cuartel de los Estudios, fuerza cuya incorporacion á sus filas no habia dejado de reclamar el Capitan general, pero cuyo armamento conservaron los insurrectos en su poder.

Reforzado con las tropas que nuevamente se le habian reunido, estrechó Van-Halen mas rigurosamente el bloqueo, de lo que alarmada la junta resolvió enviar comisionados encargados de abrir negociaciones con el general. Exigióles este como condicion prévia para tratar, el desarme de la milicia cuya actitud habia prestado fuerza á la insurreccion.

Alentada la junta por el buen espíritu del vecindario honrado que no habia emigrado, ordenó el desarme de los nacionales alistados despues de haber estallado la revolucion; pero los comprendidos en la medida y que componian la parte mas exagerada de la poblacion se resistieron abiertamente á prestar obediencia, y solo cedieron los recalcitrantes ante la actitud resuelta de la mayoría de la milicia nacional, cuya

(1) No aceptó ni tomó parte en nada.

Biblioteca Nacional de España

energía en aquella ocasion, no solo arrastró el desarme de la patulea, sino que hizo desaparecer momentáneamente al menos á Carsy y á los primitivos junteros que fueron á buscar refugio á bordo del *Meleagre*.

En presencia de este plausible cambio envióse por la ciudad una nueva diputacion al Capitan general, encargada de negociar los términos de poner fin al conflicto, mas no se contentó Van-Halen con el desarme parcial que acababa de verificarse y puso por condicion imperativa que la totalidad de la milicia quedase disuelta en atencion á que toda ella habia sostenido la sublevacion. Aunque los comisionados rechazaron en nombre de Barcelona alzada una condicion que juzgaron humillante, sus comitentes de la ciudad, conservando todavía esperanza de obtener condiciones mas ventajosas, entablaron nuevo trato con el Capitan general, disponiendo al efecto la salida de una nueva comision acompañada del reverendo obispo.

Pero á medida que el ardor de la ciudad iba cediendo, crecian las exigencias del gobierno que á la sazon residia casi á las puertas de Barcelona, toda vez que el Regente acompañado del general Rodil, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, acababa de llegar al frente de Barcelona, y mostrábanse tan animados contra la insurreccion que ni aun consintieron en recibir á la diputacion. Rechazada esta por Van-Halen, intentó en vano ver á Rodil, y tampoco quiso Espartero darle audiencia, no obstante que solo pedian felicitar al Regente.

Perpleja la junta en vista de semejante negativa, no encontró otro medio de salvar su responsabilidad que el de hacer público el estado á que la situacion habia llegado, y lo ejecutó mediante la declaracion que al pié trascribimos (1).

La lectura de tal alocucion llenó de indignacion y de ira á los que todavía tenian las armas en la mano. Los mas exagerados se hicieron dueños de la agitada muchedumbre, proclamóse una nueva insurreccion, se empezaron á construir barricadas, se fulminó pena de muerte contra los que hablasen de capitulacion y se nombró una junta provisional de la que fué electo presidente Crispin Gaviria, vendedor ambulante de fósforos y otras baratijas; junta que declaró constituirse en sesion permanente y ordenó un levantamiento en masa de todos los vecinos, sin distincion de edad ni sexo, desde la edad de 16 á 50 años, bajo pena de la vida para los que no acudiesen al llamamiento.

Semejantes desesperadas medidas fueron la señal para que se generalizase la confusion y la anarquía. La milicia quedó de hecho disuelta por la dispersion casi general de sus individuos, cuya mayoría abandonó la ciudad ó se ocultó en ella. El pánico que á todos infundia la proximidad del anunciado bombardeo generalizóse hasta el extremo, el terror y la desolacion se apoderaron de los ánimos, y viéronse no pocos individuos descolgarse por la muralla y algunos tratar de ganar á nado las embarcaciones surtas en el puerto. Corrian las mujeres con sus hijuelos en los brazos buscando á sus maridos, padres y hermanos. Los enfermos y los achacosos abandonados pedian auxilio á voces. El ansia de salvar las personas hacia que unos descuidasen de poner á salvo sus pertenencias de mas valor y de mas fácil trasporte, ínterin mayor número de perdidos aprovecháronse del pánico y de la confusion para apropiarse lo ajeno. Infinidad de personas corrian al muelle ansiosas de embarcarse; pero una soez muchedumbre, atraida como buitres hambrientos al cebo de los fugitivos, los detenian, no permitiéndoles seguir adelante si no pagaban á buen precio la libertad de verificarlo. Y llegó á tanto extremo la avilantez de aquellas aves de presa, que si una familia era muy numerosa la dividian en grupos para multiplicar sus exacciones. Interin Barcelona consternada y casi desierta presentaba estas lamentables escenas, Crispin Gaviria y sus secuaces publicaban bandos imponiendo la pena de muerte á los que no acudiesen á las filas al toque de llamada. Igual pena se imponia á los cabezas de familia que se hubiesen ausentado de la poblacion, si no se presentaban dentro del término de veinticuatro horas.

Bastará, para dar idea del ridículo en que habia caido la extraña autoridad revolucionaria dueña por algunas horas de Barcelona, la mascarada que servia de escolta al piquete ó destacamento que acompañaba la publicacion del bando.

«Precedia la columna, dice un testigo ocular, un peloton de caballería, cuyos jinetes llevaban, unos morriones de gala, otros gorra encarnada, algunos un pañuelo que les ceñia la cabeza como los gitanos, y sus trajes ofrecian la parodia de lo que estaba pasando en la ciudad. Al lado de un artillero formaba un ciudadano con zamarra, en seguida otro en mangas de camisa, y el calzado era correspondiente al equipo, pues veíanse jinetes con alpargatas y espuelas, otros con zapatos, pero como no usasen trabillas, los pantalones les subian hasta las rodillas, enseñando unas piernas que jamás tal vez se habrian lavado.»

Por terrible que debiese ser el castigo que al siguiente dia 3 de diciembre cayó sobre Barcelona, fué en la esencia menos doloroso y repugnante que la continuacion del estado de

---

(1) «Barceloneses: La junta que vosotros elegisteis os debe una manifestacion franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente á terminar la situacion crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada procuró ponerse en comunicacion con el Excmo. Sr. Capitan general don Antonio Van-Halen proponiendo las bases de un arreglo, las que aunque solamente presentadas de palabra se reducian á correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la milicia continuara tal como estaba el dia 14 de noviembre y que se tuviera toda la consideracion posible hácia los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido á aquellos hechos.

»Viendo que aquellos términos no eran admitidos, formalizó la comision enviada al cuartel general otras condiciones mas sencillas y que reasumian los principales puntos en los que creia deber insistir, tales son: 1.ª que la ciudad de Barcelona ni su vecindario no sufriesen castigo alguno por los hechos que han pasado promovidos por los enemigos de su prosperidad; 2.ª que los milicianos nacionales que tenian las armas antes del 14 de noviembre último las conservarian, ínterin que la Excelentísima Diputacion provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento. Su Excelencia consultó estas bases con el gobierno de S. M. y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podia tampoco admitirlas y comunicó el siguiente escrito:

«Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á la ley, debe llevarse inmediatamente á efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y sido entregadas á la milicia nacional desde octubre de 1840 hasta el dia, permitiendo la ocupacion de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon. Que los promovedores y directores principales de la insurreccion serán castigados con arreglo á las leyes. Que los habitantes de Barcelona sometiéndose al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no solo respetarán la propiedad de todos los habitantes sino que la defenderán igualmente que las personas.

»Que no se admitirá mas contestacion que la ejecucion en todas sus partes de cuanto va expuesto ó en su defecto la negativa en el término de 24 horas.»

»Como la junta nada podia resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallon y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general á fin de saber si se adherian ó no á las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestion, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusion alguna, se resolvió en sesion de esta mañana que otra vez se presentase en el cuartel general la misma comision de la junta, acompañada de su excelencia el señor Obispo, á quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de la ciudad. La comision aunque con desconfianza no ha vacilado en presentarse nuevamente al conde de Peracamps y al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones anteriormente manifestadas.

»En vista de esta resolucion, el único deber de la junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana representada por sus comandantes y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la junta si se someten á las órdenes del gobierno de S. M. para que pueda así serle comunicado.

»En el caso contrario la junta *cesa de hecho*, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha declarado que desde luego va á empezar las hostilidades contra la ciudad.

»La junta se abstiene de todo comentario. Barcelona entera está interesada y ella debe decidir su suerte.

»Barcelona 1.º de diciembre de 1842.—*Juan Zafont.*—*Antonio Giberga.*—*José Soler y Matas.*—*José Puig.*—*José Armenter.*—*Salvador Arolas.*—*Laureano Figuerola*, secretario.»

Biblioteca Nacional de España

cosas á que aquel castigo iba á poner término. A las diez y media de la noche rompió el fuego el castillo de Monjuich, arrojando sobre la infortunada ciudad rebelde, incesantes disparos de bombas, granadas y balas rasas que produjeron las ruinas é incendios que no podian menos de ser la consecuencia de la situacion de la fortaleza que domina la ciudad. Durante el bombardeo y en los momentos en que se estaba dando en el muelle de la Barceloneta el espectáculo de los sicarios depredadores de las atribuladas familias que acudian para embarcarse, un hombre enérgico, el comandante García del regimiento de caballería de Albuera, dió la señal de la resistencia á la anarquía que á rienda suelta se habia enseñoreado de la poblacion. Existia en aquella localidad un almacen de vestuarios del ejército confiado á la custodia de cincuenta hombres de dicho regimiento mandados por García, quien indignado en presencia de los robos y atropellos á que en medio de la consternacion general se entregaban los descarados ladrones dueños de la vía pública, hizo montar á caballo sus jinetes, y sin prévio aviso ni intimacion, cargó lanza en ristre contra la desalmada muchedumbre, la que, cobarde como casi siempre lo son los malvados, se puso en precipitada fuga en todas direcciones, dejando expedito y diáfano el recinto del muelle, teatro de tantos recientes crímenes. El suceso cundió por Barcelona é infundió ánimo á los vecinos honrados, contribuyendo grandemente aquel resultado al paso dado en la noche de aquel dia por los sujetos que marcharon al cuartel general á anunciar al gobierno la rendicion para el dia siguiente. Sabido que fué en Monjuich el hecho meritorio del comandante García, cesaron de dirigirse disparos sobre la Barceloneta, libre ya de insurrectos.

Los últimos momentos de los soldados del presidente Crispin Gaviria fueron dignos de los antecedentes de la patulea barcelonesa. En presencia de las pocas horas que debian mediar hasta la entrada de las tropas, un piquete de aquellos pretorianos de baja esfera forzó la caja municipal haciéndose dueños de treinta y seis mil duros, no habiendo podido hacer otro tanto con mayores sumas que en el municipio se custodiaban, por haber sido los depredadores arrojados á bayonetazos por individuos de la milicia nacional, que algo rehechos del desaliento y confusion de las últimas cuarenta y ocho horas, acudian en sosten del órden público.

Oportunamente avisado el Capitan general de que las puertas de la ciudad le estaban francas, hicieron las tropas su entrada el dia 4 á las tres y media de la tarde. Al siguiente dia y prévia declaracion de estado de sitio, ordenóse el desarme de la milicia y de cuantos se hubiesen alistado durante la insurreccion. La entrega de las armas debia quedar efectuada bajo pena de la vida para los morosos, en el término de veinticuatro horas. Señalóse el premio de diez mil reales á los que denunciasen la ocultacion de armas; premio pagadero por los dueños de las casas, y en caso de insolvencia, por los vecinos del barrio. Establecióse una comision militar á la que se cometió el conocimiento de los delitos comunes que perpetrasen tanto el paisanaje como los individuos del ejército. Sumariamente condenó esta comision á ser pasados por las armas al capitan que habia sido de la patulea don Miguel Soriano y á trece individuos de dicha disuelta fuerza, sentencia que recibió ejecucion inmediata.

En varios puntos de Cataluña, como antes queda dicho, estallaron conatos de imitar á Barcelona, principalmente en Reus, Vich y Gerona; pero las autoridades lograron sofocarlos, y el temor que infundia el nombre y las conocidas mañas de Zurbano, encargado de la persecucion del contrabando, amedrentó á los revoltosos, cuyo aquietamiento frustró las aspiraciones que al cruzar la frontera de Francia traia el caudillo republicano Abdon Terradas, quien despues de un paseo infructuoso por el Ampurdan, volvió á repasar la cordillera pirenaica.

Rendida que húbose Barcelona, los ministros quedados en Madrid creyéronse en el deber de dirigir al Regente una exposicion, proponiéndole las medidas en su sentir adaptables á las circunstancias. En dicha exposicion, que llevaba la fecha del 5 de diciembre, se encarecia la necesidad de medidas represivas del espíritu de provincialismo que acusaban los sucesos de Barcelona. Recomendábase la urgencia de la reedificacion á costa del vecindario de la muralla interior de la Ciudadela, derruida en las dos últimas conmociones. A manera de castigo de los sofocados desórdenes, se proponia la supresion de la fábrica de tabacos y de la Casa de moneda; la reposicion á costa del vecindario de los fondos públicos de que se habian apoderado los revolucionarios, y finalmente se imponia al mismo la obligacion de indemnizar las pérdidas que en sus equipajes y pertenencias hubiesen experimentado los oficiales y tropa expulsados por la insurreccion.

Las medidas propuestas por los ministros quedados en Madrid recibieron *nemine discrepante* la aprobacion del Regente, cuyo presidente del Consejo el general Rodil ordenó al Capitan general que las pusiese inmediatamente en ejecucion.

Fácil es de comprender cómo recibiria la opinion pública en Barcelona un tratamiento tan severo, no obstante la responsabilidad que sin duda cabia á la generalidad del vecindario y mas particularmente á las notabilidades del mismo por haberse dejado supeditar por Carsy y sus secuaces, ayudados por los descontentos que abundaban en la poblacion; pero habria sido muy hacedero hacer entrar en razon á la muchedumbre si hubiese la gente sana abogado en favor de las quejas que pudieran ser legítimas é ilustrado la opinion de los extraviados sobre las que solo eran imaginarias. El hondo resentimiento de que quedaba penetrado el vecindario barcelonés, explícalo tambien en gran manera el espectáculo de las desgracias y pérdidas ocasionadas por el bombardeo, cuyos efectos fueron la ruina y hundimiento mas ó menos considerable de 404 casas.

Tal fué el aguinaldo que dejaba en pos de sí á los catalanes el Regente del reino al emprender su viaje de regreso para Madrid el 22 de diciembre.

El ruidoso y trascendental suceso de que acabamos de dar detenida cuenta, fué muy diferentemente considerado en España y fuera de ella, y sirvió de texto acusador á la vez que á los amigos á los adversarios del Regente. De parte de este solo se vió lo duro, áspero y cruel del bombardeo de la segunda y de la mas rica poblacion del reino, castigo que se inculpaba tanto mas cuanto que era aplicado á los revolucionarios por el que habia sido su caudillo y su jefe.

De muy opuesta manera discurrian los panegiristas del duque de la Victoria, y dos estimables historiadores, los señores don Manuel Marliani y don Antonio Pirala, han defendido al Regente en nombre de los incuestionables derechos de la autoridad para reprimir rebeliones; y como la prensa ministerial francesa y el gobierno de aquel país no disimulaban la enemiga que atesoraban contra el órden de cosas á la sazon existente en España, los panegiristas de Espartero oponian á las denuncias de crueldad y de sevicia que al general se dirigian, el ejemplo del rigor mas que expeditivo, pues hasta llegó á ser rencoroso y provocado por bajos resortes de policía, empleado por el gobierno francés para reprimir con implacable severidad las insurrecciones de que habia sido teatro la ciudad de Lyon y las turbulencias que en 1831 alteraron el sosiego de Paris y motivaron los actos sangrientos consumados por las tropas de aquel gobierno en la calle de Trasnonain.

Entre las dificultades que rodeaban al Regente, no era la menor la tirantez de relaciones en que se hallaba con el gobierno francés y los señalados motivos de queja que no cesaba este de darle, y que si no condujeron á una ruptura abierta fué sin duda alguna debido á la debilidad del gobierno de Espartero ante la todavía intacta y respetada monarquía de Julio.

Los lectores tienen ya conocimiento del precario estado de relaciones en que quedaron los dos gobiernos cuando á consecuencia de los sucesos de octubre de 1841 el personal de la embajada francesa se retiró de Madrid dejando en su lugar un simple encargado de negocios.

El discurso de apertura de las cámaras francesas contuvo en aquel año, como en los anteriores venia siendo costumbre, un párrafo relativo á España, pero mas significativo entonces que lo habia sido otras veces, atendidas las extensas consideraciones en que al discutirse el mensaje en las cámaras entró el ministro de Relaciones exteriores. Enumerando

Biblioteca Nacional de España

este los casos en los que dijo con énfasis que el interés de la Francia exigiria aplicar á España una política especial, expuso cuáles serian aquellas eventualidades. Dijo ser la primera, la de que la monarquía fuese derribada en España; la segunda la de que la Reina doña Isabel se viese despojada de su corona; la tercera si llegase á realizarse que un exclusivo influjo extranjero predominase en España, y por último si se tratase de cambiar la dinastía de Borbon.

Semejantes pretensiones enunciadas desde lo alto de la tribuna de la poderosa nacion vecina, cuyo secular influjo habia pesado sobre los destinos de España de una manera que no habia sido para esta ventajosa, suministraban suficiente motivo para que el gobierno de un país celoso de su dignidad hubiese puesto algun correctivo á las arrogantes frases del ministro francés; pero el gobierno del Regente, objeto de la animosidad de todos los partidos que se agitaban en el seno de la nacion, sin otra excepcion que la del elemento oficial y la del exiguo partido que continuaba adicto á la persona del general Espartero, mal podia mostrarse susceptible sobre vagas cuestiones de política internacional, cuando un asunto de interés positivo é inmediato para el gobierno del Regente le tenia empeñado en una ardua y difícil negociacion con el gabinete de Paris.

Quedan anteriormente expuestos los motivos de queja argüidos por el gabinete español contra el cónsul general de Francia en Barcelona M. Fernando Lesseps, de resultas de la intervencion que en las capitulaciones de Atarazanas y del cuartel de los Estudios atribuyó el general Van-Halen á aquel funcionario, cargo agravado por la vehemente sospecha de que el mismo habia abiertamente favorecido los intereses del partido moderado en todo aquello en que este creyó haber podido aprovecharse de las turbulencias de Barcelona.

El encargado de negocios de España en Paris don Juan Hernandez tuvo órden de presentar las quejas dirigidas contra Lesseps. Acogió Guizot punto menos que como un insulto la reclamacion del gobierno de España y manifestó á Hernandez que tenia por *falsos los hechos* imputados al cónsul, al que estaba en ánimo de sostener, anunciando además que haria saber al gobierno del Regente que el de Francia miraba como un agravio que se le atribuyese haber influido en los sucesos de Barcelona.

A estas generalidades alegadas por el ministro del Rey de los franceses opuso en 18 de diciembre el que lo era del Regente por conducto de su representante en Paris, una informacion sumaria en la que aparecian las declaraciones de trece testigos que comprobaban los hechos articulados relativamente á M. Lesseps. Mas no bastó aquella documentacion para que M. Guizot variase de línea de conducta. Con fecha 2 de enero, manifestaba á don Juan Hernandez que se ratificaba en lo que tenia dicho respecto á conceptuar falsos los hechos imputados al cónsul francés de Barcelona, y por último, terminaba M. Guizot diciendo presentase el gabinete de Madrid una nota diplomática que articulase las quejas, deduciendo de ella conclusiones específicas.

Este estado tenia la cuestion que vino á agravar un incidente de índole delicada, cuando lord Cowley, embajador de Inglaterra en Paris, medió cerca de Hernandez para que se aplazase la presentacion de la nota reclamada por Guizot, deseoso el gobierno inglés de impedir que tomase cuerpo la acritud que ya existia entre Madrid y Paris.

El incidente al que acabamos de hacer referencia lo fué el hecho de haberse insertado en la *Gaceta* de Madrid el 8 de enero una comunicacion del jefe político de Barcelona, en la que, aunque sin nombrar á Lesseps, se daba claramente á entender que no habia este solamente dado asilo á bordo del buque de guerra *Meleagre* á Carsy y á los junteros republicanos, sino es que los habia dejado desembarcar favoreciendo la recrudescencia que el movimiento insurreccional tuvo en los dias que precedieron al bombardeo; publicacion la de que se trata, que hecha por un periódico oficial calificaba Guizot de calumniosa para la Francia y por cuyo agravio pensaba pedir satisfaccion, la que hacia consistir nada menos que en que el gabinete del Regente reconociese la falsedad de los hechos que habia alegado contra el cónsul francés.

En vista de esta nueva complicacion el conde de Almodovar, ministro de Estado, dirigió á Hernandez con fecha 23 de enero nuevas pruebas judiciales de las alegaciones relativas á Lesseps. Por extraño que parezca, la verdad histórica no permite que ocultemos que la arrogancia de M. Guizot llegó hasta el extremo de repetir de nuevo que no era verdad nada de cuanto se le manifestaba por escrito, provocacion á la que el gabinete español se contentó con oponer la resignacion de ofrecer que instruiria nuevas diligencias en averiguacion de los hechos y rectificaria aquellos á que hubiese lugar.

Sin hacer caso de la ejemplar mansedumbre del gabinete español lanzó M. Guizot con fecha 28 de enero un *ultimatum* por el que prescribió al duque de Gluksberg, su encargado en Madrid, que exigiese en el perentorio *término de ocho dias* la satisfaccion pedida, y que si no le era dada, pidiese su pasaporte y se retirase.

Pero el gobierno inglés, que si bien miraba con benevolencia al del Regente tenia mayor interés en mantener íntimas relaciones con el de Francia, con el que por entonces debatia la delicada cuestion del derecho de visita en alta mar, habia comunicado instrucciones á su ministro en Madrid para que este evitase con empeño fuesen negadas las satisfacciones que pedia la Francia, al mismo tiempo que cuidase de que estas se otorgasen en los términos menos humillantes para el gobierno español. En obedecimiento de sus instrucciones creyó M. Asthon conciliar ambos extremos obteniendo del duque de Gluksberg la supresion de la irritante cláusula de *los ocho dias* de término para la contestacion afirmativa, logrando al mismo tiempo del conde de Almodovar que España declarase *no tener quejas fundadas contra Lesseps por ser falsos los rumores que contra este se habian alegado.* En estos términos exigia el representante de Francia que se insertase en la *Gaceta* la declaracion escrita de la falsedad de los rumores propalados contra el cónsul, rumores de los que debia declarar el gobierno español se hallaba convencido que no habian tenido fundamento; y para estar mas seguro de su completa victoria rechazaba M. Guizot la idea de que se pensase en nuevas investigaciones judiciales ó de otra clase que pudiesen poner en duda la irrevocabilidad de la declaracion que imponia. Por toda compensacion á la conformidad de parte del gobierno español á pasar por las horcas caudinas, que mutuamente le eran presentadas por un gabinete hostil y por un gabinete amigo, obtuvo Almodovar la esperanza dádale por el gabinete inglés de que este obtendria la separacion de Lesseps. En vista de estas seguridades dióse el 8 de octubre de 1841 á la nota del duque de Gluksberg la contestacion que al pié transcribimos (1).

---

(1) Muy señor mio: En la nota que V. ha tenido á bien dirigirme con fecha del 5, me hace V. saber que el gobierno francés, ofendido con las falsedades que con motivo de la rebelion de Barcelona han circulado en España contra la política del gobierno francés y sus agentes, ha pedido desde luego una satisfaccion por conducto del encargado de negocios del Rey en Madrid, y que no habiendo recibido contestacion á esta demanda, hoy, por último, reitera su reclamacion en los dos puntos siguientes:

1.° Que el gobierno de la Reina declare por escrito que se halla plenamente convencido de la falsedad de los rumores esparcidos y acreditados por los medios que es supérfluo recordar, relativos á las maquinaciones que hubiese empleado el gobierno francés con el fin de provocar los disturbios de Barcelona.

2.° De reclamar la insercion en la Gaceta oficial desmintiendo formalmente la aseveracion que se halla en el despacho publicado de oficio por el jefe político Gutierrez, diciendo que el cónsul de Francia en Barcelona habia hecho desembarcar los refugiados para devolver sus jefes á la insurreccion.

Contestaré á estos dos puntos. En cuanto al primero, tengo la honra de hacer observar á V., que hace mucho tiempo que tanto V. mismo como el encargado de negocios de la Reina en Paris, han remitido ustedes las seguridades mas positivas de que el gobierno de S. M. estaba dispuesto á contestar á las reclamaciones que le fuesen hechas, y á dar las explicaciones que le fuesen pedidas por el de Francia, mas que ponia por primera condicion que fuesen hechas por escrito.

Añadiré, tambien, desde luego y antes de entrar en la cuestion, que enterado por el encargado de negocios de S. M. que el señor Guizot se quejaba de que rumores poco favorables al gobierno circulaban en España, contesté en 27 de diciembre al encargado de negocios que trasmitiese al señor Guizot el texto de mis palabras, que repito aquí, á saber;

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII

La emigracion de Cristina y la coalicion

Sociedad secreta organizada en Paris.—Propaganda anti-esparterista.—Sus resultados en la Península.—Regreso del Regente á Madrid.—Iníciase su impopularidad.—Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas morales y materiales de la coalicion.—De la pasion que ciega á los progresistas; cogen el fruto los moderados.—Disolucion de las Córtes.—La campaña electoral.—Comités coalicionistas.—Ganan los moderados el ascendiente afectando que profesan las doctrinas acreditadas por la escuela de *El Correo Nacional*.—Manifiesto electoral del Regente.

La luz derramada por los hechos fielmente observados que forman la historia de los tres años escasos que abraza la regencia del general Espartero, demuestra de la manera mas inequívoca que los sucesos acaecidos desde la terminacion de la guerra civil hasta la caida del Regente, fueron la consecuencia lógica é indeclinable de la conducta observada por los que asumieron la responsabilidad de dirigir á los dos partidos alternativamente vencidos y vencedores.

Las torpezas del ministerio Perez de Castro, la ceguedad de la Reina gobernadora en esperarlo todo de la lealtad y adhesion personal del general Espartero, prepararon é hicieron inevitable el triunfo del pronunciamiento que lanzó de España á la viuda de Fernando VII.

---

que el Regente y su gobierno conocian y practicaban severamente los principios de dignidad y de consideraciones debidos á otros países, y si alguna reconvencion fuera posible, seria respecto á algunas autoridades subalternas, y esto no por una opinion hostil al gobierno francés sino de censura contra el cónsul de Barcelona.

Es así que el gobierno de la Reina escudado con su lealtad y con la moderacion con que ha obrado, creyó que debia contestar entonces á las quejas del señor Guizot y que forman la primera de las dos demandas de la nota de V.; está formulada en términos generales, no precisando (y ciertamente fuera difícil precisar algo con justicia) ninguna queja contra el gobierno de la Reina, ni contra ningun agente suyo ni funcionario público como autor de los rumores, á los cuales, como ya he dicho, es enteramente extraño y nada ha hecho para acreditarlos, me veo en la necesidad de declararle á V. que su gobierno no tiene título alguno fundado ni racional para exigir la declaracion que indica la nota de V.

En su consecuencia, el gobierno de S. M. no puede hacer otra cosa mas que repetir lo que ya tantas veces ha declarado verbalmente y por escrito al encargado de negocios de S. M. en Paris, que el gobierno español ha manifestado en sus relaciones y su correspondencia con el Rey de los franceses el caso que hace de aquellos rumores y la fe que les presta; habiendo siempre sido nuestro lenguaje tal como debia ser, digno y amistoso, y digo mas, seguramente el gobierno francés no se prestaria á hacer una declaracion parecida á la que pide, si el gobierno español lo exigiese con motivo de las imposturas sin número que han circulado en Francia propalando las calumnias mas atroces contra el Regente constitucional de España.

En cuanto á la segunda parte de la nota á la cual contesto, estoy en el caso de invocar el propio testimonio de V. para recordar que á V. mismo y tambien al encargado de negocios de S. M. en Paris, no he cesado de repetir desde el principio de este debate que el gobierno de S. M. habia dado las órdenes mas perentorias para que se hiciera una averiguacion solemne relativa á las acusaciones sentadas contra el cónsul de Francia con motivo de la rebelion de Barcelona, y he dicho á V. que en cuanto el gobierno conociera el resultado, tendria bastante dignidad para pedir una satisfaccion de la Francia si los hechos eran ciertos, y sobrada justicia para declarar falsos los que aparecieran tales.

Muchos documentos existen en mi secretaría sobre este asunto; el número de ellos se ha aumentado con la llegada de un despacho que el Capitan general de Cataluña dirige al gobierno con fecha 4 del corriente. Me hallo, pues, en el caso desde ahora de calificar de *inexacto el parte oficial del jefe político de Barcelona don Juan Gutierrez, fecha del* 3 *de diciembre último.*

En su consecuencia, el gobierno español, firmemente decidido á continuar y sostener las reclamaciones que crea justas respecto á otros gobiernos, no titubea, llevado de un sentimiento de justicia y de buena fe que le han constantemente servido de pauta, en publicar el que, resultado de la sumaria relativa al hecho del desembarco de la junta revolucionaria desde los buques de guerra franceses surtos en el puerto de Barcelona, *es inexacto, mas el error pudo nacer de que el jefe político se hallaba en Sarriá donde llegaban las noticias con suma confusion.*

Aprovecho esta ocasion etc.—(Firmado.)—*El conde de Almodovar.*—Señor duque de Glusksberg, encargado de Negocios de Francia.

La ex-Gobernadora y el partido moderado, que no supieron defenderse á tiempo, quisieron tomar su desquite del fracasado movimiento de octubre del siguiente año, y derrotados sin haber combatido, cuando podian haber luchado con ventaja, cobraron ánimo é inspiracion en su derrota misma.

A su vez favorecido por la suerte, triunfó el Regente de los conspiradores de octubre, pero inutilizó su victoria, manchada con el derramamiento de noble sangre, perdiendo, al entregarse á cruda é inexorable venganza, la mas propicia de las ocasiones para haber hecho del partido progresista un partido de gobierno, al mismo tiempo que de su regencia la época mas próspera y envidiable de nuestra historia moderna.

Mas apenas expulsa la Gobernadora, acusada de ser apadrinadora de un partido denunciado como reaccionario, cuando no lo era, aunque llegó á serlo despues, el hombre que ocupó el lugar de la Reina expulsa se veia combatido como tirano y enemigo público por los mismos que unidos á él habian sido autores del movimiento de setiembre, y ahora, para derribar á Espartero, hacian causa comun con los moderados, á quienes acababan de vencer y de inmolar con inexorable crueldad.

Desde el punto en que se vió que en Cataluña, en Andalucía y otras provincias del reino estallaban significativos y repetidos actos de hostilidad promovidos por los progresistas y los demócratas contra Espartero y sus partidarios, fácil era de prever el partido que de semejante escision trataria de sacar la emigracion cristina, compuesta de los hombres que, escapados á la derrota de octubre, se habian refugiado en Francia.

A su cabeza figuraban don Leopoldo O'Donnell y don Ramon María Narvaez, que habian conservado, despues del fracaso de aquella tentativa, una posicion mas entera y de mayor crédito que la que cupo á sus demás compañeros de emigracion.

El abortado movimiento, aunque instantáneamente sofocado por el mal éxito á que lo condujeron las causas anteriormente expuestas, habia costado no despreciables sacrificios pecuniarios á la ex-Gobernadora y á su esposo el duque de Riánsares. Varios, y entre los de mayor nota, de sus agentes y aliados, habian abusado de la confianza de sus comitentes y dado pésima cuenta de los caudales entregádoles para el abortado movimiento. Solo O'Donnell habia justificado el empleo de los medios puestos á su disposicion, que al cabo dieron resultados que habrian sido de mayor precio si el fracaso de la conjuracion de Madrid y el de Borso en Zaragoza no hubiesen opuesto un destructor obstáculo al desarrollo de que la conspiracion era susceptible en las provincias del Norte. Mas aunque lo gastado por O'Donnell en su intentona de Navarra no hubiese dado el esperado fruto, estaba su empleo motivado por los elementos que puso en accion y por los peligros que corrió, justificando sobradamente la confianza en él depositada. Pero el hombre que mas intacta y acrecentada sacó su reputacion del torbellino de infidelidades y recriminaciones á que dió lugar la decepcion experimentada por los que prodigaron sus tesoros, lo fué el general don Ramon María Narvaez; quien, provisto de amplia dotacion de fondos para atender á las necesidades del levantamiento de Andalucía, situado oportunamente en Gibraltar en la expectativa del rompimiento de los que en otros puntos estaban encargados de dar la señal, no gastó un solo maravedí, y volvió á Paris trayendo intacta la considerable suma puesta á su disposicion. Aquella prueba de probidad y aun de delicadeza, pues ni aun sus gastos de viaje produjo Narvaez en cuenta, lo colocaron en muy alta estima en el palacio de Courselles (1), á cuyos habitadores pareció tan inusitado el proceder de don Ramon, que dejaron intacto en sus manos el dinero que devolvia, destinándolo á atender á futuras necesidades de la causa de que era el general esperanza y campeon.

Pero la sagacidad de este repugnaba aceptar el papel de comensal y de agente de una empresa que no asumiese desde luego el carácter y la forma de una asociacion que obedeciese á un móvil y fines esencialmente políticos, para lo cual

(1) Habitacion en Paris de doña María Cristina.

Biblioteca Nacional de España

pensó en dar á los trabajos de la emigracion y de sus amigos en España una organizacion análoga á la que, bajo símbolos y ceremonias misteriosas, habia dado en la segunda época del régimen constitucional tanta importancia á los masones y á los comuneros; y fijóse en la idea de crear una sociedad secreta que, á la vez que extendiese el círculo de afiliados, fuese un medio de propagacion en España, y particularmente en el ejército, sociedad á cuyo frente se pensó poner al duque de Riánsares, como medio de ligarlo y de que mirase como creacion suya, como obligacion inherente á su persona la direccion de los trabajos y por consiguiente tambien los dispendios que la organizacion del partido no podrian menos de acarrear dentro y fuera de España.

A este pensamiento respondió la formacion de la Orden militar española, en la que se apresuraron á entrar todos los emigrados de alguna nota, que el fracaso de la conspiracion de octubre llevó á Francia, y cuyas relaciones en España sirvieron de anzuelo para trabajar el ejército y atraer á cuantas personas podian contribuir con éxito al derrumbamiento del establecimiento político de setiembre de 1840.

En los momentos de su primitiva formacion, la sociedad no tuvo el apelativo de órden militar. Diósele cuando las comunicaciones venidas de España y la llegada á Paris de los amigos políticos de los emigrados hicieron conocer á Narvaez y á su consejo áulico, que lo componian Orive, Córdova, Pezuela, Benavides, Escosura, Donoso Cortés, Castillo y Ayensa y algunos otros, que el elemento que habia que trabajar lo era el ejército, en cuyas filas muy pronto tuvo la sociedad afiliados y adictos por lo airadas que las corrientes de la opinion se presentaron despues del último motin de Barcelona y el bombardeo de la ciudad.

Dió ocasion á que la sociedad tomase el colorido militar que acabó por tener, la modificacion que sufrió el primitivo reglamento de carácter civil. El documento dado á luz en la *Historia* del señor Pirala, debe ser considerado como la segunda edicion, corregida y aumentada, del que sirvió para constituir el primer núcleo de afiliados.

Lo que afirma el autor de la *Historia civil* página 454, tomo 6.°, dando por orígen á la sociedad secreta la inspiracion que tuvo Narvaez el dia en que, yendo, dice, á visitar á don Antonio Alcalá Galiano, residente entonces en el pueblo de Saint-Germain (vecino á Paris), vió formados 5,000 infantes que maniobraban y al contemplarlos, exclamó, dirigiéndose á dos amigos que lo acompañaban, «que con una fuerza igual á la que veian, que tuviera á su disposicion, derribaria al Regente», de cuyo dicho añade el señor Pirala, «nació la creacion de la *órden militar española*, cuyos estatutos se hicieron aquella misma noche»; semejante afirmacion, repetimos, solo puede ser exacta en parte. Pudo muy bien la escena del parque de Saint-Germain haber dado impulso y vida á la idea de que la sociedad tomase un carácter especial castrense, pero el hecho es que existia ya, aunque no hubiese todavía acabado de completar su organizacion reglamentaria.

Narvaez tuvo la hábil discrecion de reservar el primer lugar en la órden, despues del destinado á la invisible cabeza de la asociacion (el duque de Riánsares), al general O'Donnell, su superior en graduacion en aquella época, pero sobre quien ejercia Narvaez un ascendiente moral, hijo de su situacion independiente, pues vivia de sus propios recursos, habiendo sido quien obtuvo que á O'Donnell, sin que este lo pidiese, le señalase la ex-Gobernadora una pension equivalente á su paga de cuartel.

Los trabajos de la órden militar no tomaron incremento hasta despues de la llegada á Paris de don José de Zaragoza, quien trajo datos de suma importancia, relativos á lo predispuestos que se hallaban los progresistas de mas ilustre abolengo á entrar en conciertos contra Espartero y sus ayacuchos, y desde entonces comenzaron á establecerse inteligencias entre los jefes de la oposicion progresista y los conservadores de dentro y fuera de España, los que cada dia adquirian nuevos y valiosos cooperadores en el ejército, entre los muchos defeccionarios que iba teniendo la Regencia.

Entonces fué cuando se decidió dar á los trabajos de la sociedad el impulso que recibieron, llevando Zaragoza consigo, á su salida de Paris, todas las instrucciones necesarias para poner en movimiento las relaciones que los generales emigrados conservaban en el ejército y las no menos valiosas que no cesaban de adquirir sus amigos y cooperadores en España.

Tan alentadas eran las esperanzas de los magnates de la *órden* acerca de lo que prometia la alianza con los progresistas, que, lisonjeados con la idea de la amnistía por ellos echada á volar, llegó el genio altivo y resuelto de Narvaez á dar á entender al duque de Riánsares que si no ponian á disposicion del centro directivo todas las influencias y los medios de que disponian, los que se habian sacrificado por la causa de la Reina madre tenian una patria á la que servir, y amigos del otro lado de los Pirineos que les abriesen sus puertas.

No se pareció en nada la entrada de Espartero en Madrid, rendido que hubo á Barcelona, al triunfal recibimiento que le hicieron sus partidarios al regresar de las provincias vascas, vencido que hubo la conspiracion de octubre. Tan marcadamente fria fué la acogida hecha al Regente, que sus amigos quisieron compensar aquel menoscabo de popularidad, organizando una demostracion á la que en obsequio del duque, y con ocasion del dia de Reyes, se prestaron el estado mayor y la oficialidad de la milicia nacional.

Empezaba ya á dibujarse para el caudillo que en setiembre de 1840 llegó á creerse el hombre mas popular de España, una situacion bastante parecida á la que habia cabido á la ex-Gobernadora, que habia hecho bajar del trono, cuando mas confiada se hallaba de poder contar con la espada de su general predilecto.

Veíase este ahora á su vez acusado, como lo habia sido doña María Cristina por los amigos del general, de violador de la Constitucion y de enemigo de la libertad.

Era en gran manera de atribuir la impopularidad, á la que á pasos de gigante caminaba el jefe de Estado, á la acogida que tenia merecida su gabinete, compuesto, ó de nulidades, ó de hombres que, aunque habiendo ocupado lugar distinguido entre los progresistas, no los habia designado el partido para que lo representasen en el gobierno. Creian, sin embargo, los ministros poder contar con el decidido apoyo de la opinion dé aquellos que no habian todavía levantado la bandera contra la situacion, y se lisonjeaban de seguir gobernando constitucionalmente.

Pero, pensando así, su obligacion como su interés les aconsejaba á los ministros haberse presentado á las Córtes, defendido ante ellas su política, y expuesto la marcha que se proponian seguir; toda vez que, aunque no hubiesen encontrado en ellas apoyo, un voto contrario los habria puesto en el caso de retirarse con honor y rindiendo homenaje al principio parlamentario. Mas léjos de haber obrado de esta suerte, el ministerio Rodil provocó en cierta manera á las oposiciones, cuando apenas de regreso el Regente en la capital, obtuvo el decreto de disolucion; medida que, segun claramente resultaba de la situacion á que habia llegado la cosa pública, equivalia á una declaracion de guerra contra todos los partidos en que la nacion se hallaba dividida.

Obrando de tal suerte, el Regente y su ministerio corroboraban la acusacion que ya le dirigian las oposiciones, de que propendian á constituir un gobierno personal, apoyado en los elementos de fuerza que aun podian quedar á Espartero en el ejército y en el partido, compuesto de hombres bullidores y ambiciosos que la opinion motejaba aplicándoles el apodo de *ayacuchos*.

De la conformidad de miras y de propósitos que iba á establecerse entre los que cesaban de ser amigos del Regente y los que eran sus opositores sistemáticos, á la idea de una coalicion, no habia mas que un paso que no tardó en iniciar *El Heraldo*, casi simultáneamente secundado por el *Eco del Comercio*, órgano, por decirlo así, oficial del partido progresista.

Hacian coro á estos dos periódicos en la rudísima oposicion organizada contra el Regente, los órganos de todas las opiniones, desde la mas reaccionaria hasta la mas radical.

El Huracan, *El Peninsular*, *El Corresponsal*, *El Católico* y *La Cruz* mancomunaban sus quejas y aspiraciones con las de aquellos dos órganos de la bandera conservadora el uno y de la progresista el otro.

Biblioteca Nacional de España

Recogiendo *El Eco del Comercio* los avances de *El Heraldo*, convocó á una reunion en sus oficinas á todos los periódicos independientes, la que tuvo lugar el 30 de octubre, y á la que concurrieron representantes de *El Eco del Comercio, El Heraldo, El Castellano, La Postdata, El Trono, El Peninsular, El Católico, El Corresponsal, La Guindilla, El Español independiente, La Revista de Madrid* y *La Revista de España y del Extranjero.*

En aquella junta quedó pactada la union de los órganos de las diferentes opiniones que hacian causa comun para la defensa de la libertad de imprenta, de la seguridad personal de los ciudadanos y principalmente para resistir á que sufriese la menor alteracion la estricta observancia del artículo 56 de la Constitucion que fijaba la mayoría de la Reina á los 14 años.

Mas si estos eran los objetos ostensibles de la conciliacion, movia á los progresistas entrados en ella el deseo de hacer plegar el ejercicio de la autoridad del Regente á las inspiraciones de la mayoría parlamentaria, al paso que los moderados, aparentemente menos exigentes, se proponian, como lo consiguieron, dar en tierra con el predominio de los autores del movimiento de setiembre.

La situacion se dibujaba en términos tan precisos, que de un lado se hallaba la gran mayoría del país, representada por los órganos de todas las opiniones que dividian al pueblo español, y de otro la fraccion del partido progresista fiel á Espartero, la cofradía militar que formaban los jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú y aquella parte del ejército permanente que parecia continuar adicta al general que lo habia mandado durante siete años consecutivos.

La fuerza efectiva de que se componia el ejército constaba en 1843 de 155 batallones de infantería y 69 escuadrones, formando un total que excedia de 120,000 hombres, á saber: 109,093 infantes y 11,048 caballos.

Solo en el caso de que el Regente hubiese poseido el corazon de sus soldados como lo poseyó el desterrado de la isla de Elba cuando en 1815 desembarcó en Cannes seguido por mil hombres escasos de su vieja guardia imperial que le bastaron para derribar en veinte dias el trono de Luis XVIII, la contienda que Espartero afrontaba con los coligados habria podido justificar la confianza que puso en elementos de fuerza que en realidad habian dejado de serle adictos.

El desenlace de la contienda empeñada por el Regente pudo ser previsto por cuantos eran capaces de apreciar las condiciones que el país habia venido atravesando desde la caida de la Reina Gobernadora. Y todavía halla este juicio nuevos fundamentos, en presencia de la ceguedad con que á medida del desencadenamiento de todos los partidos contra el gobierno, la prensa que le era amiga, desconociendo las mas simples nociones de lo que exigia el interés de la situacion, tronaba despechada contra los principios que los esparteristas habian sostenido contra los moderados, pidiendo que se aplicase á sus adversarios una represion arbitraria, habiendo llegado el engreimiento del poder entre los ministeriales hasta el extremo de reclamar y, lo que es peor, haber obtenido que los jueces fulminasen penas disciplinarias contra los abogados defensores de los periódicos órganos de la coalicion.

Y tan léjos llevaron los publicistas defensores de la Regencia la ceguedad de su encono, que el periódico que pasaba por el *Monitor* de la situacion, *El Espectador*, se adelantó hasta decir *que era forzoso rasgar la Constitucion para salvarla;* frenesí de pasion, al que no tardó en responder *El Eco del Comercio*, rechazando la proposicion por la que el órgano ministerial hacia un llamamiento conciliatorio á los progresistas de la coalicion, ofreciendo plena satisfaccion á sus disidentes correligionarios. «Se engañan, vive Dios, contestaba *El Eco*, si creen que no ha de resonar la acusacion en el santuario de las leyes, pues por mas que pretendan adormecer á los delegados del pueblo con los pérfidos arrullos de conciliacion y de *vida nueva* y con las maquiavélicas frases de respeto á los hechos consumados, no es posible conciliarse con el crímen, ni dejar de examinar la vida pasada de los falsos y mentidos progresistas, ni respetar lo que destruye las instituciones liberales.»

Y no se limitaba á la prensa hostil al gobierno la pugna que contra este se declaró, pugna salida del seno mismo del partido que dos años antes habia hecho causa comun con Espartero contra doña María Cristina.

En Extremadura la fuerza del ejército permanente era requerida contra la milicia nacional, y en Sevilla el regimiento de Aragon, excitado por sus jefes, provocaba á los nacionales, dando lugar al desarme del 1.° y 3.r batallon. Además de los conatos de simpatizar con Barcelona, que queda antes dicho se manifestaron en Figueras y Gerona, habian estallado en Cádiz y Vinaroz disensiones muy graves que casi tuvieron carácter de revuelta. Y por último, y esto lo dice todo, y así lo corroboran los biógrafos mas benévolos á Espartero, en cuyo caso se encuentra don José Segundo Flores; era un dicho popular, una expresion generalmente aceptada, que el gobierno del Estado se hallaba en manos de una camarilla, y que esta la componian los *ayacuchos*, y los que sin serlo se hallaban unidos á estos para sostener un régimen personal.

Cuando el estado del país era el que acabamos de bosquejar en los meses que siguieron á la disolucion y precedieron á las elecciones, los lectores comprenderán sin necesidad de comprobarlo con otros hechos y explicaciones, en qué situacion, con relacion al espíritu público, se hallaba el gobierno en vísperas de invocar el veredicto del país.

Publicado que fué el decreto de disolucion, fijada la convocatoria para el 3 de abril, tomada por los partidos y por las fracciones militantes la actitud que cada cual escogia para lanzarse á la lucha electoral, dióse á ella principio con el preliminar obligado de los manifiestos, que cada parcialidad dispuso, acomodándolos á los principios y aspiraciones inscritas en sus respectivas banderas. La oposicion progresista, dividida en tres fracciones, que capitaneaban don Joaquin María Lopez, don Salustiano Olózaga y don Manuel Cortina, procuraron atraer cada una á su centro, las influencias afines mas propias á reforzar sus huestes. Los moderados, ansiosos de granjearse aliados que los ayudaran á llevar á cabo los levantados planes á cuya realizacion convidaba el fraccionamiento de sus adversarios sistemáticos, ensayaron mañosos avances para coligarse con la parcialidad que militaba bajo la bandera de Olózaga. Aunque favorable este á entablar inteligencias con los conservadores, no se atrevió á contraer con ellos alianza ostensible; lo cual, sin embargo, no fué obstáculo para que progresistas de altura, menos escrupulosos que Olózaga, no desdeñasen enlazar sus candidaturas con las de los moderados, como lo hicieron don Joaquin Campuzano, Pita Pizarro, don Vicente Collantes, don Javier Quinto y algunos mas de la misma comunion.

El comité moderado, compuesto de Isturiz, Riva Herrera, el marqués de Casa Irujo, Alvarez Pestaña, Pidal, Carrasco (don Juan), Rios Rosas y Sartorius, tuvo la habilidad de levantar la bandera que habia acreditado la escuela del primitivo *Español* y de *El Correo Nacional*, cuando en 1836 y 37 los hombres de aquella escuela proclamaron la doctrina bajo cuya invocacion y á fin de hacer mejor olvidar el desprestigio en que habian caido los moderados al derrumbarse el Estatuto real, los trabajos de aquella escuela rehabilitaron políticamente al partido conservador, sustituyendo á la denominacion de moderado la de monárquico constitucional.

El comité de 1843 reproducia la doctrina, y textualmente hasta las palabras de su predecesor *El Correo Nacional*, al que pertenecia el trabajo que dió por resultado la trasformacion de los estatutistas en constitucionales dispuestos á reunir bajo una enseña francamente liberal, los intereses y las afecciones que respondian, al mismo tiempo que á las tradiciones patrias de antiguo abolengo, á aspiraciones en un todo conformes con el desarrollo de los principios de una bien entendida libertad.

El manifiesto de los conservadores discutia ampliamente las acusaciones y cargos en que se fundaba la oposicion que hacian al gobierno de la Regencia y formulaba el credo que sometian al fallo del cuerpo electoral. Protestaban de su firme propósito de defender la libertad de imprenta y los derechos fundamentales que garantizaba la Constitucion de 1837, principios que explicó, comentó y aplicó *El Correo Nacional* al

Biblioteca Nacional de España

entonces abatido y disperso partido conservador, al que los trabajos y enseñanza de aquella escuela sacaron de su abatimiento, cobijándolo bajo la bandera de sus principios, de cuyas resultas se vió el partido colocado en la posicion de crédito y ascendiente moral de que gozó durante los diez años trascurridos de 1835 á 45, en los que se mantuvo dentro de la ortodoxia proclamada y sostenida por el primitivo *Español* y su continuador *El Correo Nacional*.

Fuerte ahora, merced á la autoridad que sacaba de aquellas tradiciones, *El Heraldo* reproducia, copiándolos literalmente, los mismos argumentos que tanto éxito tuvieron en la campaña electoral.

El comité conservador sacaba, como se ve, inmenso partido de las doctrinas que habia propagado la escuela de *El Correo Nacional* y conseguia atraer bajo su bandera á la parte mas lucida de la juventud educada, como muy á pesar suyo lo reconocian y lo lamentaban los defensores del ministerio.

Basta leer lo que escribia en aquellos dias *El Heraldo*, órgano oficial del partido que aun no habia cesado de engalanarse con el título de *monárquico constitucional*, para convencerse de que la coalicion de la que tanto partido debian sacar los autoritarios, los monárquicos por excelencia, no hubiera sido posible, si la invocacion de las doctrinas propagadas por la escuela que realmente pasaba por ser la mas liberal entre los conservadores, y cuya tradicion todavía afectaba seguir *El Heraldo*, no hubiese tranquilizado á los progresistas respecto á que la coalicion, en que entraban transitoriamente con los conservadores, la contraian con un partido esencialmente liberal y sinceramente adherido á la fiel observancia de la Constitucion de 1837; y si alguna prueba se necesitase para corroborar esta afirmacion, plenamente se encontraria comparando el lenguaje de *El Heraldo*, órgano de la coalicion de 1843, al de que usó el mismo periódico despues de la ruptura entre moderados y progresistas posteriormente á la jornada de Torrejon de Ardoz, época que separó para siempre á los hombres de *El Correo Nacional* de las corrientes reaccionarias en las que para mal de la dinastía y de la nacion, se lanzó el partido bajo la jefatura del general Narvaez.

El ministerio que tan imprudentemente habia empeñado la campaña electoral, cometió el grave error de hacer solidaria del éxito de la contienda á la persona del Regente, aconsejándole que suscribiera un manifiesto, parodia en cierto modo del que el gabinete Isturiz arrastró á que firmase la Reina gobernadora con ocasion de la memorable lucha que precedió á la jornada de la Granja (1).

Aunque el gobierno no habia perdonado medio para ganar las elecciones, el estado de la opinion y las franquicias de que el cuerpo electoral gozaba bajo instituciones tan esencialmente democráticas como lo eran el régimen municipal y provincial existentes, la ley electoral vigente y la milicia nacional preponderante en toda localidad de alguna importancia, no dejaban duda de cuál habia de ser el resultado á que conduciria la reunion de los comicios. Las oposiciones obtuvieron mayoría, pero su fraccionamiento las colocaba á cada una de ellas en minoría con relacion á los ministeriales, cuyo número era el de 70, al paso que la mas aventajada de las fracciones oposicionistas, la de Lopez, no excedia de 43 individuos.

---

(1) *Extracto del manifiesto de Espartero á los españoles*

En la ardua y complicada posicion á que el conflicto de las pasiones ha traido á la cosa pública, la voz del Regente del reino, dirigida á sus conciudadanos, hablándoles con la ingenuidad que acostumbra de los grandes intereses del Estado, servirá á disponer convenientemente los ánimos para que reunidos cuantos aman el bien de la patria, se encaminen á un mismo fin... El país ha visto con qué teson nuestros enemigos reproducen el maquiavélico plan de dividirnos, el desenfreno de la imprenta, la difamacion personal, la division introducida entre los vencedores de setiembre, tan acordes en los grandes objetos políticos y tan lastimosamente divididos en puntos secundarios de administracion. De aquí han nacido los dos acontecimientos escandalosos y graves, que han perturbado la paz del reino y en que los enemigos de nuestras instituciones han apurado su odio y mostrado á las claras su incesante perversidad.

El uno fué el atentado de octubre; el otro escogió por centro y punto de apoyo la rica y populosa Barcelona; allí establecieron su arsenal de intrigas y allí acudieron como auxiliares suyos todos los vagabundos de Europa...

Deber era del gobierno reprimir vigorosamente una rebelion declarada y castigarla con severidad para escarmiento en lo futuro... Mas si en ambos acontecimientos la causa nacional ha triunfado, no por eso su influjo deja de ser evidente. Ellos han producido nuevos intereses, nuevas pasiones, dificultades nuevas, que creaban la necesidad de convocar á una representacion que pusiese de manifiesto cuál era la voluntad nacional... Con este objeto he usado de la facultad que me da la Constitucion, y con acuerdo del Consejo de ministros, he disuelto el Congreso y están convocadas nuevas Córtes... Necesario es, pues, que al acercaros á la urna electoral considereis el nombre qué vais á depositar en ella. No pretendo yo señalaros la clase, la opinion, el partido á que habeis de acudir para acertar. Para mí son respetables todas las opiniones; pero importa que los elegidos, cualquiera que sea su color político, sean ajenos á la intriga, impenetrables á la corrupcion é inaccesibles al miedo. No soy yo quien exige tales condiciones; lo es la patria; pues en cuanto á mí, elevado por la benevolencia nacional al alto puesto que ocupo, no puedo estar animado de las miras y pasiones que tienen tanta cabida en los debates parlamentarios. ¿Qué puedo yo desear? Mi destino empezó á inscribirse en los campos de Vergara, y la prudencia acabó de determinarlo con los sucesos de setiembre en Cataluña y con el puesto á que me alzaron las Córtes del reino. Cien veces lo he dicho y jurado: mi objeto no es otro que el de conservar la libertad política y civil de nuestra patria; mantener ileso el trono constitucional de Isabel II, y poner á sus piés la autoridad que ejerzo en su nombre, en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental.

Que no se equivoquen nuestros enemigos: allá donde salte la mas leve chispa de discordia civil, donde se disponga la menor trama contra la Constitucion que hemos jurado, allí volaré yo, fuerte con la opinion nacional, apoyado en la generosa milicia ciudadana y seguido del ejército modelo de lealtad y patriotismo. Allá volaré y destruiré y castigaré severamente cualquier intento que conciban esos aleves españoles, indignos de tal nombre. Así han sido escarmentados en octubre delante del real alcázar; así en Navarra, así ahora últimamente en Barcelona. Y esta fortuna que el cielo ha concedido á las armas nacionales bajo mi direccion, espero que se la conserve para la confusion y ruina de esa incansable perversidad que se goza en nuestros males y que se ha propuesto destruirnos.

En vuestra voluntad está mi fuerza... en ella mi confianza, y si los legisladores que vais á nombrar vienen penetrados de los mismos sentimientos, la grande obra, ya tan adelantada, se verá coronada, y así llegaremos á la época que prescribe la ley, en que nuestra Reina Isabel tome en sus manos las riendas del gobierno y le entreguemos un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduría, y nada habrá quedado por hacer á nuestro patriotismo y á nuestra lealtad.

Madrid 6 de febrero de 1843. — *El duque de la Victoria*, Regente del reino.—(Siguen las firmas de los ministros.)

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DUODÉCIMO

LAS CÓRTES DE 1843.—ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

CAPITULO PRIMERO

Las elecciones

Ministerio Lopez.—Ministerio Becerra.— Mendizábal.— Célebre sesion del Congreso de 20 de mayo.—Disolucion de las Córtes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento.

Conocido que fué el resultado de las elecciones, no quisieron los ministros sujetarse á las carreras de baqueta que la coalicion victoriosa les habria administrado, si se presentaban ante las nuevas Córtes; y antes del dia señalado para su apertura, pusieron en manos del Regente su dimision, que solo pudo ser condicionalmente aceptada, no siendo admisible formar el nuevo ministerio hasta que, reunidas las Cámaras, pudiese ser consultdo el criterio de la asamblea producto del veredicto dado por el cuerpo electoral.

Tocaba, pues, á los ministros dimisionarios poner en boca del Regente el discurso de apertura, tarea que desempeñaron ó, para hablar con mas propiedad, salieron de su apuro redactando un discurso pálido y hasta insignificante, pues no se hacia en él la menor referencia á ninguna de las arduas cuestiones que pesaban sobre la gobernacion del país. Nada se decia de los sucesos de Barcelona, nada sobre la tirantez en que se hallaban las relaciones con el gobierno francés, nada sobre el estado de casi divorcio en que se estaba con el Papa, asunto en aquella época de mas entidad como embarazo político que ha podido serlo en tiempos posteriores, en razon al cambio de relaciones que ha sido la consecuencia del que ha experimentado la Santa Sede como poder temporal.

Para salir de la falsa posicion en que se hallaba el Regente, sin gabinete, y á fin de facilitar que se dibujase una mayoría á cuyos *leaders* ó caudillos pudiese entregarse el poder, fué aconsejado á Espartero que acabase de desprenderse de los ministros dimisionarios, llamando á don Claudio Anton de Luzuriaga, hombre acepto á todas las fracciones, encargándole la formacion del gabinete; debia este antes de designar personas, y obrando como ministro universal interino, dar á las Córtes explicaciones conducentes á calmar los ánimos, á acortar las distancias y á disciplinar una mayoría. Mas no se llevó á cabo por el Regente aquella indicacion que no dejaba de ser plausible, continuando la anómala situacion de un gabinete que se habia hecho imposible y de una mayoría en embrion.

Llamó entonces Rodil en consulta á los señores Lopez, don Juan Bautista Landero y don Fermin Caballero, pero hízose caso omiso de Olózaga y Cortina, como igualmente de los amigos de estos, esperando llegar á formar mayoría por medio de una fusion de los setenta votos que el ministerio habia sacado de las elecciones, unidos á los cuarenta y tres de la fraccion Lopez. Hiciéronse los ministeriales la pasajera ilusion de creer que podrian llegar á formar un gabinete en que figurasen los que lo eran de Estado y de Hacienda, los dimisionarios conde de Almodóvar y don Ramon Calatrava.

Pero no eran Cortina ni Olózaga hombres que pudiesen ser eliminados de una situacion tan esencialmente progresista, y desde luego se concertaron para poner embarazos y obstáculos á la formacion de una mayoría que les fuese hostil, y encontraron un fácil pretexto para promover defecciones en el seno de la fraccion Lopez, motejando á este de tendencias que lo hacian sospechoso á los que lo seguian como encaminadas á prestar fuerza á los ayacuchos, parcialidad que, con razon ó sin ella, era la pesadilla y el grito de guerra de la coalicion. Los temores y la prevencion de Olózaga y Cortina debieron parecer tanto mas fundados cuanto que al ser votada la doble comision de actas, cuyo nombramiento debia ser la señal de la inauguracion de los trabajos legislativos, los ministeriales obtuvieron mayoría, logrando con ello un poderoso elemento de influjo.

Mas vino un impensado incidente muy pronto á cambiar la victoria ministerial en señalada derrota, y en canto de triunfo el menoscabo experimentado por la oposicion con el nombramiento de la comision de actas.

Un ardid, una infidelidad, quizás un medio todavía mas vituperable, puso en manos del diputado Gonzalez Brabo el original de una carta dirigida por el jefe político de Badajoz don Cayetano Cardero al ministro de la Gobernacion, en la que se daba cuenta de los feos medios que habia tenido que emplear para que los candidatos de oposicion fuesen vencidos, y para sacar triunfantes, merced á trampas, á violencias y á ilegalidades flagrantes, á los candidatos ministeriales, que lo eran hombres de tanta importancia en su partido y mayor aun para el ministerio, como la que residia en las personas de los señores don José María Calatrava, don Antonio Gonzalez y don Francisco Lujan.

La publicacion de aquella carta, además de constituir un escándalo, encerraba, particularizándolos, ciertos pormenores que eran verdaderos delitos, y tan sangriento pareció el ataque que á la situacion y á sus prohombres se daria haciéndola pública, que no obstante la omnímoda libertad de que la prensa gozaba, no pudo (al menos así se dijo y se creyó) conseguir Gonzalez Brabo que le diesen cabida en sus columnas los periódicos á los que al efecto se habia dirigido.

Rehusada por la prensa la publicidad, llevóse la carta al Congreso y circuló de mano en mano entre los diputados, pero ninguno de ellos se habia prestado á ser el revelador del escándalo, hasta que, menos escrupuloso ó mas osado, uno que lo era por Cádiz no retrocedió ante la responsabilidad de dar el golpe de gracia, que iba á consumar la inhumacion del ministerio y disipar sus esperanzas de haber organizado una mayoría.

¿Es una ventaja, una condicion necesaria que en política, la verdad, la moral, el sentimiento de lo que es decoroso y justo, deban ceder á los intereses de partido, aprobando injusticias notorias y cerrando los ojos á evidentes y criminales desafueros; ó por el contrario, exige la honra de la nacion, romper con las exigencias de partido para rendir homenaje al derecho, á la razon, al desagravio de ofensas de carácter público?

Dejando al criterio que sobre este problema divide á las diferentes escuelas, y mas inmediatamente aun, á la conciencia de los lectores, por cuál de los dos extremos se sienten inclinados á optar; para nadie será dudoso que en la aurora de la vida política de los pueblos y sobre todo entre los hombres que hacen por primera vez su entrada en la vida pública y acaban de sentar plaza en un partido, es difícil que antepongan la fria y egoista regla de ciega obediencia, la disciplina de la secta en que se afilian al espontáneo y noble dictado de la propia conciencia. En este último caso se encuentran los que por sentimiento y no por cálculo dejan de sancionar con su voto las demasías de sus asociados políticos.

Biblioteca Nacional de España

A esta teoría que explica el *no* que desde el banco ministerial debia dar años despues el disidente señor Negrete, en una memorable sesion de las Córtes de 1851, obedecieron sin duda los diputados noveles de la colectividad afecta al ministerio, al oir la lectura de la carta de Cardero y al ponerse á votacion el dictámen de la comision sobre las actas de Badajoz, de las que eran portadores hombres de tanta significacion como los antes nombrados, los que, dejando de ser diputados en el mero hecho de ser declaradas nulas las elecciones de la provincia por la que parecian elegidos, desorganizaban la comision de actas, destinada á ser la rueda maestra sobre que debia girar la definitiva constitucion del Congreso.

Sorprendidos y exasperados los adictos al ministerio con el rudo golpe que recibian, vieron convertirse en minoría la mayoría con que se habian lisonjeado; y acriminando la deslealtad del procedimiento á que atribuian la aparicion de una carta sustraida al correo, reclamaron que al menos se probase su autenticidad, pero no fueron escuchadas sus reclamaciones y hubieron de resignarse á renunciar á las esperanzas que habian alimentado.

El desconcierto de los ministeriales alentó á Olózaga y Cortina á sacar partido de la intentada alianza entre aquellos y la fraccion Lopez y lograron entenderse con este último á efecto de que fuese votado Cortina como presidente, concertando al mismo tiempo que diesen dos vice-presidentes y dos puestos de secretario á los ministeriales. Mas, llegado el momento de la votacion, si bien esta dió por resultado la eleccion de Cortina para presidente, no sacaron mayoría los demás individuos designados para componer la mesa, siendo sustituidos por otros nombres extraños á lo pactado, dando con ello ocasion á que se acusase á los amigos de Lopez de haber faltado á lo tratado, lo que produjo no poca irritacion de parte de Olózaga que habia hecho promesas á diputados ministeriales, dispuestos á unirse á la mayoría, en cuya formacion trabajaban.

Constituido como lo estaba ya el Congreso, el Regente no podia aplazar la formacion de un gabinete y llamó en consulta á los presidentes de ambos cuerpos colegisladores, resultando de la primera conferencia tenida al efecto que fuese Cortina encargado de componer el ministerio. No pareció este rehusar ostensiblemente al menos el cometido, pero no tardó en manifestar al Regente que no consideraba bastante estable la accidental mayoría que habia votado la mesa, y en la duda acerca de su cohesion declinaba el llevar adelante el cometido de formar gabinete. El desistimiento de Cortina condujo al Regente á conferir á Olózaga la tarea declinada por el presidente del Congreso; pero el sagaz diplomático celoso de conservar su prestigio no quiso tampoco cambiar la posicion de *leader* ó caudillo de una importante fraccion de la Cámara por la jefatura de un gabinete efímero, y al declinar la mision confiada aconsejó al Regente que llamase á don Joaquin María Lopez, que podria dar la solucion parlamentaria á la crísis, toda vez que su fraccion, la de Cortina y el contingente de los ex-ministeriales que se les unirian, completarian la mayoría que se buscaba.

El Eco del Comercio, heraldo, por decirlo así, oficial de los progresistas coligados, cantando el himno de victoria en presencia de aquel desenlace, exclamaba entusiasmado: «El nombre de Lopez, célebre en Europa, será el *palladium* de las libertades públicas. El ilustre español, que de serlo ha dado tantas pruebas, no rehusará por un punto de delicadeza, su paz, su porvenir, y una aurora de felicidades.»

No fué, en efecto, difícil vencer los escrúpulos de delicadeza que podian ser obstáculo á que Lopez aceptase el poder ofrecídole, no obstante la declaracion que años antes tenia hecha al renunciar el puesto de ministro, de que no volveria á serlo. Sus amigos le hicieron comprender que semejante anuncio nada significaba en presencia del interés de la patria, que le pedia el sacrificio de su conveniencia personal. El primer paso dado por el designado para formar ministerio lo fué el de convidar á Olózaga y á Cortina á entrar en él renunciando Lopez á la presidencia, propuesta á la que contestó el primero que accederia á condicion de que Cortina formase parte de la combinacion, mas este opuso á ello una resuelta negativa.

Libre á consecuencia del retraimiento de los jefes de las dos fracciones que con la suya y los ex-ministeriales aceptaban la situacion traida por la prolongacion de la crísis, fué Lopez á buscar sus compañeros de gabinete entre los hombres que mas allegados le eran; sin dejar de apelar á los consejos de Cortina y Olózaga, compuso en consecuencia su gabinete llamando á don Mateo Miguel Ayllon á que se hiciese cargo de la cartera de Hacienda, al general don Francisco Serrano y Dominguez al ministerio de la Guerra, al de Gobernacion á don Fermin Caballero, al de Marina á don Joaquin Frias, al de Estado á don Manuel Aguilar, que no aceptó, y reservando para sí la cartera de Gracia y Justicia.

Hiciéronse en aquellos dias cavilosos comentarios sobre el hecho de haber rechazado Lopez para que ocupase el ministerio de Estado á don Mauricio Cárlos de Onís y á don Joaquin Campuzano, ambos progresistas de nota y miembros del Parlamento, al paso que dió entrada en su gabinete á dos sujetos, los señores Ayllon y Caballero, que no pertenecian á ninguna de las dos Cámaras, lo que no dejaba de parecer extraño cuando tanto se alardeaba entonces de la rígida observancia de las prácticas parlamentarias, y era además sabido que Cortina habia recomendado al Regente que en ningun caso llamase á sus consejos á sujetos que no tuviesen asiento en el Parlamento. Pero fué lo mas extraño que advertido Lopez por el Regente de que incluia en su candidatura ministerial á dos sujetos que no pertenecian á las Córtes, contestó que ambas personas (Caballero y Ayllon) le habian sido designadas con particular empeño por Cortina. Formado que hubo su gabinete, apresuróse Lopez á presentar al Regente el programa de la política que se proponia seguir y que formuló en los términos siguientes:

Bases convenidas y suscritas por los individuos del gabinete de 9 de mayo de 1843 y presentadas al Regente al tiempo de jurar sus cargos.

El gabinete que acaba de merecer la confianza de Su Alteza se propone como pauta de su conducta las bases siguientes:

1.ª Observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales para que en todos los casos la ley sea superior á todas las voluntades.

2.ª Desarrollar el gérmen de bienestar que el pacto constitucional encierra para que tengan efecto las mejoras positivas que ansian los españoles.

Medios de conseguir lo primero: Constituir una administracion paternal sin exclusivismo ni predilecciones de ninguna clase. Mandar por la justicia y trabajar por la reconciliacion de todos los ciudadanos que con su saber y virtudes puedan contribuir á la felicidad y lustre de su patria. Proponer á las Córtes la amnistía mas lata respecto á los delitos políticos posteriores á la terminacion de la guerra civil sin distincion de partidos. Respetar la prerogativa electoral en los casos que ocurran, no mezclándose jamás el gobierno por medio de sus agentes en cohibir el libre ejercicio de este derecho y limitándose á hacer que la ley sea respetada por todos. Condenar los estados de sitio y toda medida excepcional con las consecuencias que producen, disponiendo lo necesario para que jamás se abuse en este punto. Respetar la libertad de imprenta que sanciona la Constitucion, y hacer que las leyes que la aseguran y arraigan tengan exacto cumplimiento. Promover el fomento y buena organizacion de la milicia nacional.

Medios de conseguir lo segundo: Moralizar la administracion en todos los ramos, procurando que se fomente nuestro crédito con la religiosidad en el cumplimiento de los contratos. Facilitar la pronta venta de los bienes nacionales á fin de que crezca el número de los propietarios y de los interesados en las reformas. Pagar con exacta proporcion á las existencias, á todas las clases de acreedores. Presentar á las Córtes los proyectos que desarrollen y afiancen las instituciones y promuevan la felicidad pública. Activar la conclusion de los códigos.

En cuanto á lo exterior, consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones, consultando siempre el interés y la dignidad que á la nuestra corresponde.—*Joaquin María Lopez.—Francisco Serrano.—Mateo Miguel Ayllon.—Joaquin de Frias.—Fermin Caballero.*

Biblioteca Nacional de España

Este programa y las palabras con que Lopez acompañó su presentacion al Congreso (1) produjeron en la opinion el mas favorable efecto á despecho de la desconfianza que excitó en el ánimo de los mas adictos al Regente, los que vieron un peligro para su influjo en la vuelta á España de los emigrados de octubre y mucho mas debiendo ser restituidos al goce de sus empleos y honores. Pero no participaba de aquel recelo la generalidad del público que no desconocia los servicios prestados al país por hombres como O'Donnell, Pezuela, Córdova, Orive, Narvaez, y demás beneméritos generales que habian lealmente servido la causa de la libertad derramando la sangre en su defensa.

Lo que claramente aparecia de semejante divergencia de apreciaciones entre la mayoría del público y los amigos de Espartero no era otra cosa sino la consecuencia de la reprobacion que la conciencia del país lanzaba contra la inexorable crueldad con que habian sido tratadas las ilustres víctimas de los sucesos de octubre; Diego Leon, Montes de Oca, Borso, Quiroga y Frias y demás ajusticiados de aquella triste época.

Si mejor aconsejado el Regente, en vez de haber derramado con profusion la sangre de sus compañeros de armas, se hubiese contentado con permutar las sentencias de pena capital en detencion en fortalezas de los generales vencidos, no solo como antes lo dejamos consignado hubiese moralmente triunfado del partido del que prefirió vengarse, sino que además habria reportado la inmensa ventaja de que la amnistía hubiese colocado á Espartero en situacion de recibir con los brazos abiertos á antiguos amigos, suceso que habria igualmente contribuido á la gloria del Regente y á la satisfaccion general que despertaba el anuncio de una amplia y generosa amnistía. Era además aquella amnistía una consecuencia inevitable de la coalicion de la que habia salido la mayoría que derribó al gabinete Rodil. Venia en realidad la amnistía á ser una especie de *feto* engendrado, digámoslo así, por el movimiento de opinion contrario á la política personal del Regente, política que se consideraba como hija de la camarilla que lo rodeaba y cuya impopularidad, con razon ó sin ella, tan vehemente se levantó contra la colectividad designada por el mote de los *ayacuchos*, partido ó fraccion contra la cual sin participar yo de la animosidad con que se señalaba á un grupo en el que figuraban hombres tan dignos como los generales don Jerónimo Valdés y don Valentin Ferraz, no es cuestionable existia aquella prevencion que acompaña á las exageraciones desarrolladas por el espíritu de partido.

La enemiga que no tardó en estallar entre el gabinete y sus adictos, el curso que no pudo menos de tomar la actitud de los ministros despedidos á los pocos dias de su advenimiento al poder, despedida que condujo á la caida del Regente, ha dado lugar á que Marliani, Flores y los autores apologistas en absoluto de la conducta que siguió Espartero, atribuyesen á deslealtad ó á traicion hecha por Lopez al partido progresista el pensamiento de la amnistía y demás medidas propuestas por los ministros y de las que seguidamente nos ocuparemos: fueron estos arrastrados por la opinion. Habia el gabinete levantado una bandera que excitó en el país universal simpatía. A ella acudieron los hombres de opiniones mas extremadas procedentes de otros partidos, y como no es dado á los que inauguran una política nueva, dejar de experimentar el influjo de los adictos que ella atrae, Lopez y sus compañeros aclamados por el alzamiento de 1843 como los genuinos representantes de la opinion pública, no podian sustraerse á los efectos de la atmósfera por ellos mismos excitada. Léjos de haber llevado al poder tendencias reaccionarias, Lopez habia manifestado poco antes de componer su gabinete, claras aspiraciones á reformar en sentido democrático la Constitucion de 1837, á cuyo efecto habia sostenido la conveniencia de que se reuniesen Córtes constituyentes, y en cuanto á que antes de ser llamado por el Regente estuviese en relaciones con los emigrados de octubre, como se lo participó al jefe político de Madrid don Alfonso Escalante una carta que este recibió de Paris, fueron tan completas las explicaciones que amistosamente le dió Lopez, que dicha autoridad quedó plenamente convencida de la ortodoxia progresista del orador popular, y no vió en la conducta de este sino indicios de su sincero deseo de ensanchar las bases del partido liberal.

Fué tambien capítulo de culpas contra el gabinete Lopez el que se hubiese presentado al Congreso aceptando como suyo el proyecto de ley de ayuntamientos obra del gabinete Gonzalez, proyecto suscrito por don Facundo Infante como ministro de la Gobernacion. Habia Lopez en su dia impugnado aquel proyecto calificándolo de mas retrógrado todavía que el votado por el Congreso de 1840 y que sirvió de pretexto para el extrañamiento de doña María Cristina y la elevacion de Espartero á la Regencia. El proyecto de ley de Infante habia sido confeccionado por don Fermin Caballero y nada tenia de extraño que llegado este al ministerio lo reprodujese.

La desconfianza que acabó por difundir en los amigos del Regente el proyecto de ley de amnistía, subió de punto é inició la cuestion de crísis con motivo de las medidas presentadas por el gabinete al jefe del Estado sobre mandos militares. El ministro de la Guerra, general Serrano, propuso el relevo de la guarnicion de Madrid, compuesta por Rodil con jefes y oficiales de su devocion, al mismo tiempo que exigia que cesasen en el desempeño de los puestos que ocupaban los generales Zurbano y Tena, y lo que debia parecer mas extraño, proponia tambien al gabinete el relevo del inspector general de caballería don Valentin Ferraz, hombre que tan satisfactorias pruebas de capacidad y patriotismo tenia dadas desde el principio de la guerra civil.

El principal, el único motivo que para dichas separaciones tenia el gobierno, no podia ser otro que el de considerar aquellos generales como personalmente unidos á Espartero y mas dispuestos á obrar segun las inspiraciones de este que á seguir las de los ministros responsables, recelo que por otra parte bien se comprende se lo exagerasen los individuos de un gabinete que profesaba la célebre máxima que Thiers puso de moda en 1830 en lo mas ardoroso de la lucha contra el ministerio Polignac; máxima que, como es sabido, proclamaba que, segun las genuinas condiciones de los gobiernos representativos, *los reyes reinan, pero no deben gobernar;* ó lo que es lo mismo, no están llamados á ejercer influjo alguno en los negocios públicos, sino en condiciones conformes á la opinion de sus consejeros responsables.

Mas no participaban de este doctrinarismo constitucional los mas allegados á Espartero, hombres de accion impregnados de reminiscencias del militarismo de que participaban los generales y jefes designados como componiendo la parcialidad de los *ayacuchos*, sino que tambien alcanzaba á otros hombres civiles como don Antonio Gonzalez y don Facundo Infante, quienes despues de la emigracion de 1823 sirvieron á los gobiernos de las repúblicas surgidas de las antiguas colonias españolas.

Alarmáronse, pues, y no poco los amigos del Regente, y pusiéronse en guardia contra los ministros, viniendo, en su consecuencia, á faltar desde los primeros dias aquella recíproca confianza que es de rigor exista entre el jefe del Estado y sus consejeros. La lucha abierta por la desconfianza entre estos y la que se llamó la camarilla del Regente se acrecentó en gran manera con motivo de la exigencia del ministro de la Gobernacion para que fuesen separados del mando de las provincias de Badajoz y Valencia los señores Cardero y Camacho, predilectos funcionarios del gabinete Rodil.

Grandemente indispuso contra los nuevos ministros á los que formaban el consejo íntimo de Espartero, la actitud de aquellos respecto á los jefes acérrimamente adictos á la situacion tan ruidosamente creada en setiembre de 1840 y

(1) Para acometer nuestra empresa (dijo el presidente del nuevo gabinete) con el ardor y la confianza que viven en nosotros, hemos contado sobre todo con la cooperacion mas eficaz del Congreso.

Se levanta, señores, una nueva bandera, bandera de justicia, bandera de union, bandera de reformas, en la que está escrito el nombre de la patria, el nombre del pueblo á cuya dicha debemos consagrarnos, y alrededor de esta bandera se agruparán los representantes de ese mismo pueblo, y los españoles todos, para levantar esta nacion á la alta importancia de que gozó algun dia, y hacerla figurar con esplendor ilustre entre las naciones mas libres y felices.

BIBLIOTECA MADRID NACIO

Biblioteca Nacional de España

que ahora se venia desmoronando; pero aunque resistiendo á las exigencias del gabinete, no se habia negado abiertamente el Regente á todas las medidas propuestas.

Mas la coalicion vencedora en la contienda electoral, dueña de la mayoría del Congreso y representada por el gabinete que acababa de constituirse, hallábase resuelta á no ceder á lo que creia ser su derecho á disponer por completo del uso de las prerogativas inherentes al poder ejecutivo, y dirigió sus tiros al corazon de la plaza, que consideró residir en el hombre que pasaba por poseer en mayor grado la confianza del general Espartero.

Nuestros lectores recordarán lo identificado que con la persona del último se hallaba su antiguo secretario de campaña don Francisco Linage, editor responsable que habia sido de las frecuentes manifestaciones dirigidas al público en nombre del duque de la Victoria. Del influjo que sobre este ejercia Linage, ó lo que es lo mismo, acerca del favor que Espartero le dispensaba, así como de la significacion é importancia que habia adquirido el ex-secretario de campaña, suficientemente depone la circunstancia de haber sido la faja de mariscal de campo pedida por Espartero para Linage, motivo de la crísis ministerial que en 1839 hizo salir del gabinete Perez de Castro á don Saturnino Calderon Collantes y á don Manuel Montes de Oca.

Los hechos que acabamos de señalar no solo explican sino que suficientemente abonan que el gabinete Lopez, representante de un puritanismo parlamentario, exagerado si se quiere, pero que constituia el fondo de su doctrina, no quisiese consentir que don Francisco Linage continuase investido del doble é importante empleo de director ó (como entonces se designaban aquellos puestos) de inspector general de infantería, al mismo tiempo que de milicias; esto es, de jefe superior á la vez de la administracion económica y del personal de la inmensa mayoría del ejército compuesta por el arma de infantería.

Los incondicionales panegiristas de la situacion que debia caer en julio de 1843, en su empeño de justificar como acertada la línea de conducta seguida por el Regente en su invencible resistencia á la política aconsejada por su gabinete, han exagerado la razon á que atribuyen la negativa de Espartero á la remocion de Linage y de Zurbano de los puestos que ocupaban. No cesaban de repetir el Regente y sus amigos que se adujesen las faltas que en asuntos del servicio hubiese cometido Linage, que se precisase algun motivo especial que lo inhabilitase para llenar dignamente los cargos de que se le queria despojar, en cuyo caso cesaria Espartero de poner obstáculo á firmar los decretos. Semejante doctrina no tiene cabida en un gobierno representativo y parlamentario en el que los ministros responden de todos *los actos* no solo suyos sino de sus agentes, actos que constituyen al gobierno, principalmente respecto á los puestos políticos ó de influjo, en la necesidad de exigir como primera condicion de capacidad para llenarlos la de la confianza que los que los ocupan inspiren á los ministros. Era, pues, á todas luces inconducente, exigir á estos otro motivo para la remocion de Linage que el de conceptuar el gobierno que otro desempeñaria el cargo mas á su satisfaccion, siendo además de observar que tampoco tenia fuerza alguna el argumento de que usa Marliani en su libro titulado *La Regencia de Espartero*, de no querer consentir el Regente en que se perjudicase á un hombre de los servicios y antecedentes que concurrian en Linage, por cuanto al negarse el ministerio á que este general conservase las dos direcciones, lo proponia para el mando de una capitanía general.

Mas aunque se acerca no ha llegado todavía el momento de calificar con exactitud el carácter y significado de la crísis que traida de ambas partes por la pasion, debia ser igualmente funesta á la Regencia y á la mayoría progresista, la que evidentemente perdió la *brújula* al formar su coalicion con partidos cuya mayor cohesion entre sí debia unirlos en daño del progresista.

Lo que mas alarmaba é indisponia á Espartero y sus allegados en su contienda con los individuos de su apenas formado gabinete, lo era la coincidencia que hallaban entre las exigencias de los ministros y los asertos de la prensa moderada y particularmente del *Heraldo*, que daban claramente á entender hallarse aquellos de acuerdo y estar practicando con los moderados una política de franca alianza.

Tal cual aparece de las observaciones que preceden era la situacion en que se hallaban el Regente y sus ministros cuando en la mañana del 18 de mayo presentóse al primero don Fermin Caballero, titular del ministerio de la Gobernacion, portador de los decretos relativos á las separaciones y nombramientos de que acabamos de hacer mencion.

Firmó Espartero sin oponer dificultad alguna los que se referian á los sujetos acerca de cuya separacion habia anteriormente dado su conformidad, pero al llegar á los relativos á Linage y á Zurbano soltó el Regente la pluma, y dirigiéndose al ministro renovóle la pregunta que repetidamente tenia antes hecha acerca del fundamento, de las consideraciones del servicio que motivaban las separaciones. No hubieron de satisfacer al duque las razones expuestas por Caballero, y si hemos de dar crédito al biógrafo mas adicto al Regente, á don Manuel Marliani, dijo bastante alterado al ministro: «Ya que no me da usted la verdadera causa, yo le diré de dónde viene ese encarnizamiento contra dos generales tan beneméritos; aquí está la razon;» y tomó en la mano un número de *El Heraldo* que decia que cuanto exigia el ministerio era efecto de sus compromisos con el partido conservador. Mas si semejante raciocinio no era admisible, continúa observando Marliani, no tenia réplica, añade, respecto á la inteligencia que supone existia entre los ministros y los moderados, opinion que deduce del hecho de que el periódico órgano de dicho partido hubiese estampado en sus columnas los pormenores de la deliberacion del Consejo de ministros en el que se habia acordado llevar los decretos á la firma del Regente. Puso este término á la conferencia diciendo á Caballero que le dejase los decretos que no firmó. Apreciando los individuos del gabinete la situacion en que los colocaba la negativa del jefe del Estado, presentaron al siguiente dia su renuncia concebida en los términos siguientes:

«Alteza serenísima: Cuando los infrascritos tuvieron la honra de encargarse de la direccion de los negocios públicos, pusieron la necesaria y única condicion de gobernar constitucionalmente, esto es, con toda la libertad inherente á la exclusiva responsabilidad de ministros de la Corona; creyendo tambien que su nombramiento iba acompañado de la ilimitada confianza del jefe del Estado, sin lo cual la delicadeza y el deber les habrian impedido aceptar tan espinoso cargo. Habiendo visto en el Consejo de ayer noche bajo la presidencia de V. A. que no pueden realizar tan saludables principios, se creen en la obligacion de resignar sus puestos en manos de V. A., confiados que será admitida una dimision que se funda en las esenciales condiciones del gobierno representativo.

»Madrid 17 de mayo de 1843.»—Siguen las firmas.

La ruptura era completa y no hay que buscar su causa en que Lopez y sus amigos se hubieran entregado á los moderados, sino en la mas plausible consideracion de que el Regente sentia que su gobierno y el de sus allegados se hacia incompatible con la política generosa que se proponia abrir las puertas de España y restituir á su rango y á los honores noblemente ganados á los adalides del partido que con inexorable crueldad habia sido tratado á consecuencia de la insurreccion de octubre. Conocia Espartero que la parte mas numerosa y mas brillante del partido progresista se le habia separado, y miraba como su única áncora de salvacion, mantenerse unido al grupo de sus amigos personales y á la exigua fraccion progresista que hacia causa comun con ellos. Pero los coligados de otras procedencias hacian la guerra al Regente y á la situacion que lo habia llevado al poder con el determinado intento de derribarlo, al paso que Olózaga, Cortina, Lopez y los que á estos seguian, solo aspiraban á que el Regente se les entregase, gobernase con sus principios y con sus personas, y aceptase explícitamente la condicion de dejarlos mandar con entera libertad y sin otra cortapisa que la de su responsabilidad ante las Córtes y ante la opinion.

Atribuyóse al duque de la Victoria, naturalmente afectado por las dificultades que le ponian los hombres cuya absoluta adhesion habia creido adquirir para siempre desde el dia en

Biblioteca Nacional de España

que arrebató el poder á los conservadores para entronizar á los progresistas; atribuyósele, decia, el propósito de haber depuesto ante la representacion nacional la pesada carga de la Regencia.

Poseido de esta idea reunió á los hombres políticos de su mas íntima confianza á efecto de consultarlos, pero dejándose estos sin duda influir por consideraciones de partido mas que por el sentimiento de lo que convenia al país y al amigo que les pedia consejo, hiciéronle aquellos hombres desistir de la levantada inspiracion que habria puesto de relieve el patriotismo del duque y demostrado que si como hombre habia errado, como ciudadano habia mirado ante todo por el bien de la nacion.

Sin gabinete que cubriese su responsabilidad, y teniendo en contra la Cámara de diputados, apeló el Regente al apoyo del Senado, llamando á su presidente don Alvaro Gomez Becerra, á quien confió la formacion del ministerio. Sin vacilar, y como si ya lo hubiese pensado, respondió don Alvaro al requerimiento, y en el mismo dia en que fueron aceptadas las dimisiones de Lopez y de sus compañeros, quedó constituido el gabinete bajo la presidencia de Becerra, con la cartera de Gracia y Justicia; la Hacienda cupo á Mendizabal; á don Pedro Gomez de la Serna el ministerio de la Gobernacion; el de la Guerra al general Hoyos, y á don Olegario de los Cuetos el de Marina y la interinidad del de Estado; ministerio cuyo carácter de intransigencia con la mayoría producto de las últimas elecciones era de todo punto evidente, y en este sentido fué acogido por el Congreso el simple anuncio de su formacion.

Al abrirse la sesion de la Cámara de diputados del 19 de mayo, un ayudante del Regente fué portador de la siguiente comunicacion dirigida al presidente:

«Excmo. Sr.: Nombrado por S. A. el Regente del reino ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, ruego á V. E. tenga á bien disponer que se alce la sesion de hoy y que no la haya en los dias siguientes que sean necesarios para la organizacion del nuevo ministerio. Dios etc.

»Madrid y mayo 1843.—*Alvaro Gomez*.»

Hallábase sentado en el banco ministerial el general Serrano cuando la mesa recibió el precedente oficio, y como no se hubiese préviamente publicado en la *Gaceta* la aceptacion de la renuncia del gabinete Lopez, ni hecho constar con la firma de un ministro el nombramiento del nuevo gabinete, el presidente don Manuel Cortina consideró como irregular y abusiva la peticion de Becerra. La atmósfera política ya sobrecargada de elementos inflamables preludió por las significativas escenas de aquel dia, al mas patético drama que debia representarse en el siguiente. Presentóse acto continuo y fué aprobada por unanimidad la siguiente proposicion: «Pedimos al Congreso se sirva dirigir á S. A. el Regente del reino un respetuoso mensaje manifestando la cordial satisfaccion con que el Congreso ha recibido el proyecto de ley de amnistía presentado en el dia de ayer, y se complace en esperar que Su Alteza continuará rigiendo los destinos del país hasta el dia 10 de octubre de 1844, segun las necesidades de la nacion y las prácticas parlamentarias lo exijan.» Y no se contentó la mayoría con esta anticipada protesta del uso que ya habia hecho el Regente de su prerogativa, formando un gabinete contrario á la política del gabinete dimisionario, sino que el diputado Uzal iniciaba otra proposicion dirigida á declarar que el ministerio caido habia obtenido hasta el último momento de su existencia la confianza del Congreso.

Las emociones de aquel dia de agitacion y de zozobra las completó el discurso que antes de levantarse la sesion pronunció Olózaga, expresándose en los términos siguientes:

«Me queda la esperanza de que el Regente del reino no falte á las prácticas parlamentarias, pues le hemos visto buscar sus ministros entre los que contaban con el apoyo del Congreso; mientras yo no vea formado un ministerio contrario á la marcha generosa ya emprendida, no daré por irrevocablemente rota la alianza que debe existir entre los poderes públicos. Pero tambien lo digo y no temo soltar prenda; si por nuestra desgracia formara S. A. un ministerio que se creyera iba á seguir la marcha de algunos anteriores y á *buscar* un apoyo material, todas las calamidades que han afligido al país en lo que va de siglo, serian nada, comparadas con las que nos amenazan en los diez y seis meses que quedan para que doña Isabel II salga de su menor edad. Poco valdria entonces mi voz fuera de este recinto *(con tono solemne)*; por eso digo que renuncio los vínculos que en servicio de mi país me unen con el gobierno para no servir á uno que haria la desgracia de mi patria *(numerosos aplausos)*. Prometo en tal caso combatir esa marcha, que solo podria conducir al hombre que ha producido la revolucion, al que ha concluido la guerra civil, á que perdiera cuanto debe al país y hasta su nombre, y á que perdamos todos la tranquilidad, el porvenir glorioso que nos aguardaba *(nuevos aplausos)*.

»No hablo de otros riesgos que correríamos *(conmovido)*; diré, sí, para que lo sepa todo el mundo que hay pruebas de asechanzas contra la vida de diputados *(marcada sensacion en las tribunas, agitacion en los bancos)*. Por eso me felicito de haber sido el primero en tomar la palabra para provocar á esos asesinos á que hieran un pecho que ha latido siempre de amor á la libertad *(numerosos y prolongados aplausos)*.»

La agitacion en los bancos llegó á su colmo, se pusieron en pié algunos diputados, entre ellos el señor don Pedro Mendez Vigo, quien levantando el brazo izquierdo, exclamó con dignidad: *Aunque viniera todo el ejército de Jerjes*. Tambien se percibia entre el ruido que el señor Madoz gritaba con firmeza: *Que vengan, aquí los esperamos*. Al cabo de algunos instantes se restableció el silencio y el señor Olózaga continuó:

«Estoy seguro de que en este instante soy el intérprete de los nobles sentimientos del Congreso *(muchas voces, sí, sí)*. Espero que la sesion será permanente mientras el Congreso no haya obtenido el resultado del mensaje. Estoy íntimamente persuadido de que en el ánimo del Regente han obrado consejos que pueden ser sinceros, pero que son muy extraviados, y de que se ha preparado la opinion para descarriarla.»

Al abrirse la memorable sesion del dia 20, surgió un incidente que reprodujo contra uno de los nuevos ministros, conflicto igual al que precedió la algarada de la Granja en 1836, cuando el estamento progresista de Mendizabal obligó al duque de Rivas, individuo del gabinete Isturiz, á que se levantase del banco azul y saliese del salon, escena que recordarán los lectores la motivó la circunstancia de no haberse aun dado por los secretarios lectura de los decretos que participaban al Congreso el nombramiento de aquel gabinete.

Fué en el dia cuyos hechos conmemoramos, blanco de la intransigencia oposicionista, el ministro de la Guerra del gabinete Becerra, á quien se obligó á salir del salon, hasta que se hubo dado lectura de los decretos.

Llenada que se hubo aquella formalidad reglamentaria y antes de que fuese permitido usar de la palabra al presidente del Consejo don Alvaro Gomez, quiso la Cámara ocuparse con preferencia de lo ocurrido el dia anterior, con motivo de la pretension manifestada por el gobierno, á efecto de que á instancia suya se hubiese levantado la sesion de aquel dia y suspendido las de los posteriores. A este propósito y tratándose de juzgar acerca de la conducta observada por el señor Cortina, tuvo empeño la Cámara en hacer gala de su antiministerialismo, el que halló propicia ocasion para exagerar á pretexto de aprobar en los términos mas explícitos la conducta de su presidente.

Inició el asunto el mismo señor Cortina dirigiendo al Congreso estas palabras: «Ayer cuando principiaba la sesion, cuando no constaba que se hubiese admitido la renuncia del anterior ministerio, cuando se hallaban en esos bancos los señores ministros de Guerra y Hacienda, y cuando aun no se sabia que hubiese otro ministerio, se me llamó fuera del salon y se me entregó por un teniente coronel el oficio que acaba de leerse: le abrí, y como no podia reconocer ninguna firma como bastante autorizada para adoptar semejante resolucion por respetable que sea la persona que firmaba ese oficio, como ocupaban el banco de los ministros las personas que antes lo eran, y como no podia reconocer por tales á otros mientras no se comunicase á la mesa cual corresponde, observé que no estaba en mis facultades alzar la sesion ni tampoco suspender las sucesi-

Biblioteca Nacional de España

vas, porque si el gobierno creia deberlo hacer tenia medios en la Constitucion que podria y sabria emplear con dicho fin. He creido que estaba en el deber de enterar al Congreso de mi contestacion á ese oficio, deseando que la conducta que he observado en este sitio merezca la aprobacion de los señores diputados *(muchas voces, sí, sí! aplausos).*» El señor Olózaga pidió entonces la palabra.—El señor presidente: ¿Para qué la pide V. S.?—El señor Olózaga: «Sobre lo que acaba V. S. de decir; sobre la aprobacion de su conducta, y para que se haga esa propuesta por un amigo político de V. S.

»Permitido me será sin embargo ante todo para que no se atribuyan á espíritu de oposicion mis palabras, manifieste á los señores diputados que en cumplimiento de mi promesa he hecho ya renuncia absoluta de cuanto empleo pudiera tener del gobierno *(numerosos aplausos).*

»Entrando ahora en materia, pronunciaré pocas palabras. Creo que no debe dudarse de la aprobacion de la conducta del señor presidente, cuando consideramos la ligereza sin ejemplo de un oficio de tanta gravedad, comunicado antes de saber la admision de la honrosa dimision de un ministerio y el nombramiento de otro; no quiero ver en esto lo que otros verian, porque quiero desprenderme completamente de toda suspicacia, y no quiero pensar que de intento se falta á las formas constitucionales; lo atribuyo á la turbacion de los ánimos que dirigian ayer los consejos en altas regiones. Y ¡ay! del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos! como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y ¡ay! tambien del Regente que se acoja á semejantes consejos! Un oficio, que no nos puede ser comunicado sino por tales medios, es de agüero bien triste. ¡Dios quiera que no se cumpla! Deseo que los consejos de los nuevos ministros sean prudentes y encaminados á la reconciliacion; pero, señores, un estorbo se ha puesto entre el Regente y el país, y ese estorbo es un hombre, cuya conservacion ha sido causa de la caida de los pasados ministros *(con tono enérgico y solemne).* Escoja el Regente entre ese hombre y la nacion entera *(estrepitosos aplausos).*

»Concretándome á la cuestion, estoy léjos de insultar las intenciones del digno magistrado que dirigió el oficio, probando que esa turbacion de los ánimos, que esa precipitacion puede ser de mal agüero y haciendo sinceros votos por la salvacion de mi patria y de la Reina; hay otro punto del que necesito hacerme cargo.

»Aunque se hubiera comunicado la dimision de los anteriores ministros y el nombramiento de los actuales, ¿podia el señor presidente levantar la sesion de ayer? No; y por fortuna no lo hizo, ni lo hubiera hecho aunque pudiera, porque no es permitido impedir que en circunstancias críticas se oiga la voz unísona, enérgica, omnipotente del Congreso, si es omnipotente la voz de los diputados de la nacion *(aplausos; voces salidas de las tribunas aclaman*: lo será, lo será).

»Y si al ver de un lado al país y de otro á un solo hombre, podia salvar al país, no debia levantar la sesion; y mucho menos suspender las sucesivas por un tiempo indefinido, por unos dias para que se organizase un nuevo ministerio, ya formado como por milagro, supliendo con la brevedad otras cualidades de las que carece *(aplausos).*

»Se sabe por experiencia dolorosa en este país, donde siempre las influencias secretas han podido mas que el voto de sus representantes, se sabe lo que significan esos pretextos, que no son otra cosa sino operaciones preparatorias para otros golpes de Estado; porque con esas medidas adoptadas una vez y otra y ciento, se desoye la voz de la nacion suspendiendo las Córtes para formar gabinetes, por mas que todo se haga dentro de la Constitucion, pues no solo debe atenderse á su letra sino al fin para que esta Constitucion se hizo. Dentro de la Constitucion se puede perder al país; dentro de la Constitucion se puede entregar la nacion al extranjero *(aplausos).*

»No podia, pues, el presidente del Congreso faltar á lo que la Constitucion dice y prudentemente indicó que hay medios constitucionales para suspender las sesiones. El Regente conoce el uso que puede hacer de esos medios y nuestro deber es oirlos en *silencio, en tanto que no se salga de la Constitucion.* El Congreso se elevó ayer á mas altura que otra asamblea alguna, y servirá de ejemplo á todas las asambleas, y de ejemplo que tal vez las desesperará por no poder imitarlo. Cualquiera que sea nuestra suerte pública ó privada, nos separaremos tranquilos, y por donde quiera que pasemos con nuestra frente erguida dirán: «Ahí va un representante celoso, enérgico y digno de ser enviado cien veces á representar una nacion. *Dios salve al país, Dios salve á la Reina.*»

Estrepitosos y prolongados aplausos resonaron en el salon y en las galerías al sentarse el orador, siguiéndose á ello un tumulto y un vocerío tan prolongado que el recinto de la Cámara mas bien que el aspecto de una asamblea política presentaba el de un club revolucionario. Pidieron la palabra sin obtenerla infinitos diputados. Presentáronse proposiciones violentas algunas de ellas, otras simplemente absurdas, y se necesitó toda la calma y autoridad del señor Cortina para dominar el griterío y el escándalo y lograr que al cabo pudiese ser escuchado el presidente del Consejo á quien la mesa tenia concedida la palabra, en uso de la cual dió Becerra lectura del decreto del Regente que suspendia las sesiones de las Córtes hasta el dia 27 del mes.

Fué necesario que el presidente protegiera la salida de los diputados mas señalados por su adhesion al ministerio. Al efecto requirió Cortina coches á fin de facilitar el egreso de los mas amenazados por el clamor popular.

Y todavía en medio de aquel hervidero de volcánicas pasiones mostró gran serenidad el anciano Gomez Becerra que no sin riesgo de su persona atravesó los grupos que le cerraban el paso, y solo pudieron él y su compañero el ministro de la Guerra, general Hoyos, subir á los coches que debian conducirlos al Senado, merced á la proteccion que les fué dispensada por la guardia del Congreso; pero una enfurecida turba siguió los carruajes de los ministros, los que durante todo el tránsito no cesaron de oir imprecaciones acompañadas de piedras arrojadas contra sus vehículos, demostraciones que no cesaron hasta llegar los dos denostados á las puertas del exconvento de doña María de Aragon.

Y á tanto punto se creció la efervescencia de los ánimos en aquel agitado y tumultuoso dia, que levantada que fué la sesion del Congreso, varios diputados exigieron del presidente Cortina que la abriese de nuevo, tomando para ello pretexto en que el Senado se hallaba todavía reunido, contrariamente á lo prevenido por la Constitucion. Resistíase el presidente á semejante exigencia, y reconvenido por ello disponíanse los peticionarios á firmar una proposicion al efecto, la que con cívica energía rechazó Cortina, observando no ser aquel sitio á propósito para promover revoluciones, para las que tenian, dijo á los peticionarios, francas las calles los que quisiesen afrontar tamaña responsabilidad.

Puso fin al conflicto el haberse sabido momentos despues la clausura del Senado.

Muy diferente fué en todos conceptos la actitud de este último cuerpo cuya mayoría decididamente ministerial ofreció al Regente su mas cordial apoyo, manifestándoselo por medio de un mensaje, el que para mayor solemnidad resolvió la Cámara presentar en cuerpo, como lo verificó menospreciando los denuestos de que podia ser objeto por parte de los grupos en su tránsito á la morada del duque de la Victoria.

La mas encarnizada guerra entre el gobierno y las oposiciones, no conoció desde aquel dia respiro ni tregua.

No estando votados los presupuestos, prevaliéronse de ello los periódicos órganos de la coalicion para estampar en sus columnas, reproduciéndolos todos los dias, los artículos 73 y 74 de la Constitucion que declaraban ilegal el cobro de las contribuciones no autorizadas por el voto de las Cámaras, declaracion que hicieron extensiva á los empréstitos que el gobierno intentase contraer; anatema que completaba la diaria predicacion lanzada contra el gobierno, acompañada por la recomendacion de la *union de todos los españoles para hacer guerra abierta y sin tregua á los anglo-ayacuchos,* imprecacion esta última muy infundada, pues nada tenia de verosímil la supuesta alianza entre los ingleses y los generales y jefes procedentes del Perú, y solo respondia á la prevencion alimentada por el mas ciego espíritu de partido.

Mendizabal, alma del gabinete, puso en juego su fecunda

Biblioteca Nacional de España

iniciativa como arbitrista para fomentar un espíritu público favorable á la situacion.

Promulgó al efecto varios decretos; uno de ellos levantaba el apremio respecto á los que rehusasen el pago de los impuestos no votados, lo que por consiguiente hacia los ingresos voluntarios de parte de los contribuyentes, medida á la que juzgó daria mayor realce suprimiendo los derechos de puertas que pesaban sobre veintiocho capitales de provincias. Otro decreto disponia fuesen devueltas á los vecinos de Barcelona las sumas que tenian entregadas á cuenta de la contribucion de guerra de doce millones impuesta á la ciudad á consecuencia de los sucesos de noviembre último.

No bastaron estas ofertas ni menos los halagos que el gobierno prodigaba á cuantos creia poder atraer, para neutralizar el desbordamiento de invenciones fraguadas por sus enemigos para desacreditarlo. Entre otras circularon y hallaron eco en la credulidad del vulgo, arrastrado por las exigencias de los coligados, las alarmantes especies de que el gobierno iba á declarar puertos francos, á beneficio del comercio inglés, los de Alicante, Cádiz y la Coruña. A los operarios de la fábrica de tabacos se les decia que la renta iba á ser arrendada á capitalistas ingleses, enemigos del trabajo nacional, y hasta se propaló que los ministros se proponian apoderarse de la persona de la Reina para retenerla como trofeo y á manera de rehenes en el cuartel general del duque de la Victoria. Tanta consistencia llegaron á adquirir aquellas acusaciones que con fecha 7 de junio el presidente del Consejo expidió una circular á las autoridades desmintiendo los hechos propalados, renovando las protestas del gabinete en favor de la fiel observancia de la Constitucion y repitiendo las mas explícitas declaraciones de lealtad hácia la Reina.

Y no contento con las prendas que prodigaba de sus vehementes deseos de atraerse la opinion, anunció el gobierno su propósito de conceder una amplia y general amnistía en cuanto consiguiese el aquietamiento de los ánimos y viese restablecido el órden y el respeto y la obediencia debidos á la autoridad.

Como antes queda dicho, la suspension de las Córtes debia terminar el 27 de mayo, y no era eludible la necesidad de abrirlas de nuevo, de prorogar la suspension ó de disolverlas. En la situacion que el gobierno se hallaba, el segundo de los indicados temperamentos habria sido menos peligroso; pero llevado de esperanzas por demás ilusorias, decidióse por la disolucion, que fué propuesta al Regente fundada en las consideraciones que aparecen de la exposicion que al pié trascribimos (1) y que precedia al decreto sancionado por el jefe del Estado por el que se fijaba la fecha de la reunion de las nuevas Córtes.

Desde aquel momento presentábanse para las oposiciones dos caminos que seguir. El de no separarse de la legalidad existente, limitándose á trabajar en las elecciones y procurando sacar una mayoría que permitiese reasumir la política del gabinete Lopez; ó el mas violento procedimiento de lanzar á los pueblos en abierta rebelion contra la autoridad constituida. Ostensiblemente al menos el primero de dichos medios fué el que pareció que se adoptaria, pero solo perseveraron en su observancia un reducido número de coligados, y todavía muchos de estos acabaron por seguir la corriente, levantándose en armas en cuanto hallaron en las provincias disposiciones conducentes á derribar al Regente.

Entre los que opinaban por no romper abiertamente contra su autoridad, contóse á don Manuel Cortina, quien siempre sostuvo la conveniencia de mantener la jefatura del general Espartero hasta el 10 de octubre, segun lo prevenido por la Constitucion. Sin que, como antes queda dicho, existiese pacto de alianza entre Lopez y los moderados, la crísis agravada por el decreto de disolucion obligaba á los coligados á no descartar ninguno de los medios que podrian atraerles amigos y cooperadores para la lucha electoral. Pero el instinto de los que entre los progresistas pugnaban por alcanzar el poder y la supremacía en pro de determinada agrupacion del partido, hizo que creyesen serian mayores las probabilidades de éxito lanzándose á un pronunciamiento que diese en tierra con el Regente y sus amigos.

Esta disposicion de parte de los coalicionistas de ideas avanzadas, inspiró á los moderados y á sus afines los ultramonárquicos y á los carlistas que no habian tomado parte activa en la guerra civil, permaneciendo inofensivos en los pueblos de su residencia, la resolucion de darse por requeridos, y apresuráronse á tomar una participacion activa en el cambio de escena que se preparaba, y hábiles cuanto cautos disimularon toda manifestacion de aspiraciones propias, ofreciendo en todas partes á la coalicion numerosos contingentes de electores si la lucha no pasaba de los comicios, y de pronunciados prontos á tomar las armas si el movimiento llegaba á adquirir el carácter de rebelion.

Análogos y mas pronunciados todavía eran la actitud y los trabajos de los emigrados de octubre organizados como hemos visto se hallaban bajo la bandera de la *Orden militar española*, de cuya formacion en Paris nos hemos anteriormente ocupado.

Los agentes que la sociedad tenia en España habian extendido con éxito su propaganda entre el pueblo y mas señaladamente entre el ejército. Apenas habia cuerpo en el que la órden no contase con partidarios, y á medida que iba acrecentándose la oposicion de los progresistas contra el Regente, adelantaban los planes dirigidos á que llegado que fuese el momento de la lucha abierta, el elemento moderado sacase de ella las mayores ventajas posibles.

En su consecuencia distribuyéronse los papeles, así como los puntos donde debian operar los generales emigrados. A Narvaez estaba encomendado dirigir los sucesos de Andalucía, trasladándose oportunamente á Gibraltar. Los hermanos Conchas, que residian en Florencia, recibieron aviso de ponerse en disponibilidad, ínterin Pezuela, Orive, Piquero, Clavería y Jáuregui formaban el estado mayor ó núcleo del que partirian los futuros vengadores de la derrota experimentada por los moderados dos años antes.

El general don Leopoldo O'Donnell, residente en Orleans, se hallaba en activa correspondencia con centros militares de la Península, y dirigiéndose al general Urbiztondo le decia: «Ha llegado el momento de que organicemos nuestros trabajos, para los que será conveniente establecer el órden siguiente. Lo primero que debe procurarse es estudiar el estado de opinion en las provincias, á fin de tener idea exacta de hasta qué punto estarán los pueblos dispuestos á apoyar un movimiento contra el gobierno del Regente. La opinion del clero debe ser sondeada, no siendo dudoso el estado de descontento en que se halla de resultas de los proyectos de ley, que no solo atacaban sus intereses, sí que tambien la disciplina ecle-

---

(1) Sermo. Sr.: Desde que V. A. dirige los destinos de la patria, graves sucesos han tenido lugar, mas por efecto de las cosas mismas, que por errores de los encargados de gobernar la nacion; una guerra civil larga y sangrienta habia por necesidad de dejar las pasiones enconadas y á los hombres divididos unos por causa de la misma lucha y por opiniones políticas otros. Se han hecho grandes é importantes reformas; han acaecido trastornos lamentables, y aunque la generalidad de los españoles ha reportado muchos beneficios, algunos han quedado lastimados, consecuencia necesaria de los cambios políticos y comun á todas las naciones en que los ha habido, bien sean hechos por los monarcas ó bien por los delegados de los pueblos. Las minorías de los reyes han sido siempre turbulentas, porque el temor, la esperanza y la ambicion hacen calcular á muchos mas en el porvenir que en el presente.

Próximo ya el término de la minoría de nuestra Reina, es el constante deseo de V. A. entregarle el 10 de octubre de 1844 una monarquía tranquila regida por la Constitucion de 1837, en que se hallan realizados todos los bienes posibles en tan azarosos tiempos. Desea además ardientemente V. A. reunir en derredor del trono constitucional de la augusta Isabel II á todos los españoles, olvidadas ya las pasadas disensiones. Mas tan altas y elevadas miras no podrán realizarse si á las deliberaciones no preside la calma y la templanza, difícil si no imposible de buscar por el momento en ánimos agitados, cualquiera que sea la causa por la que lo estén; pero es indudable que seria muy funesto á la causa pública el que se repitiese lo ocurrido el dia 20 de este mes.

Deseosos los ministros de que las grandes cuestiones que han de discutirse en las Córtes se ventilen cuando mas tranquilos los espíritus puedan reportar conocidas utilidades al país, y teniendo presente el art. 26 de la Constitucion, proponen á la aprobacion de V. A. el adjunto proyecto de decreto. (Siguen las firmas de los ministros y el decreto de disolucion y convocatoria de nuevas Córtes.)

Biblioteca Nacional de España

siástica. No debe ser descuidado ninguno de los elementos propios á prestar fuerza al establecimiento de un gobierno, á cuya cabeza se pusiese la Reina madre, en nombre de su hija doña Isabel. Conviene, sobre todo, añadia O'Donnell, estar muy alerta acerca de la disposicion en que se hallan los cuerpos del ejército en los que todavía no tenemos inteligencia; averígüese si están bien pagados y si se hallan descontentos los cumplidos á los que no se ha dado todavía sus licencias. En esta obra no es dudoso que seremos ayudados á pesar suyo por los exaltados.»

Hallábase el gobierno tan receloso de los trabajos de los emigrados, principalmente á causa del auxilio que temia les fuese prestado por el gobierno francés, que hizo sabedor de sus recelos al ministro de Inglaterra en Madrid. Participó este á su gobierno las desconfianzas del Regente, y lord Aberdeen, no obstante lo pronunciada que era su opinion *tory*, se dirigió al gabinete de Paris en el sentido de prevenirlo acerca de las tramas que en su territorio se fraguaban contra el gobierno de una nacion amiga, para la que reclamaba la neutralidad que esperaba no fuese infringida por el gabinete francés.

Pero la rapidez del movimiento insurreccional fué tan general, tan instantánea, que no admitió de parte del gobierno valerse de otros medios de resistencia que de los de fuerza de que pudiese inmediatamente disponer. Mas ¿dónde podia buscarlos, teniendo en frente lanzados á combatirlo, los elementos mas valiosos del partido progresista, y vacilante ya la fidelidad del ejército hácia el caudillo al que habia seguido al efectuarse el pronunciamiento de 1840?

Para colmo de desventura no podia tampoco contar el Regente con tener al frente de las provincias autoridades de prestigio y decididas á obrar con la energía que reclamaban las circunstancias. Los mas importantes distritos militares se hallaban regidos por generales que no tardaron, los mas, en adherirse al torrente popular. Cortinez en Cataluña, Alvarez en Granada, Carratalá en Sevilla, vacilaron, erraron ó no supieron mantener á las tropas en la obediencia, ni sujetas las provincias. Los jefes militares que se mantuvieron fieles al Regente, como Seoane, Zurbano, Carondelet, Ena, ninguno de ellos tuvo el acierto, ni la fortuna de haber siquiera detenido la impetuosa corriente desencadenada contra un poder que se habia levantado en la errónea creencia de que respondia á un sentimiento de interés general, que representaba un partido que tenia detrás de sí la inmensa mayoría de la opinion liberal y que además podia estar seguro de la lealtad del ejército.

Pero mejor que estas anticipadas reflexiones, los sucesos que van á desarrollarse pondrán de manifiesto toda la debilidad de la situacion de que la Regencia era símbolo; embate que se declaró de la manera mas universal y ruidosa á impulso á la vez de los elementos revolucionarios y de los movidos por los opositores á toda clase de régimen liberal.

CAPITULO II

Los alzamientos

Actitud de los zaragozanos.—Prim en Cataluña.—Generalato de don Antonio Seoane.—Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias.—Conducta y actos del Regente.—El Regente del reino á la nacion.—El general Serrano y el ministerio universal.

Cuarenta y ocho horas despues de la memorable sesion del Congreso, á la que siguió la disolucion de las Córtes, enarbolóse la bandera que el ministerio Lopez habia proclamado y cuya repudiacion por el Regente arrancó á Olózaga las fatídicas palabras de *Dios salve al país, Dios salve á la Reina.*

La ciudad de Málaga que, como sobradamente es sabido de nuestros lectores, monopolizaba el privilegio de ser la iniciadora de los movimientos de índole insurreccional, alzó su bullicioso pendon, esta vez significado por medio de una exposicion de su ayuntamiento y de su milicia en la que pedia al Regente la caida del gabinete Becerra y la vuelta al poder de Lopez y de sus compañeros. Granada y Almería siguieron el ejemplo de Málaga, señalándose la última de dichas provincias por la explícita declaracion de que continuaria adicta á la Regencia del duque de la Victoria hasta el dia 10 de octubre que era el en que terminaba su existencia legal.

El pronunciamiento de Granada fué de carácter mas ambiguo. Pusiéronse á su frente hombres de distintas procedencias. Don Ramon Crooke, progresista muy pronunciado; don Jaime Salamanca, hermano del banquero del mismo apellido; don José Pareja Martos, y don Juan Floran, marqués de Tabuérniga, muy conocido como orador de la Fontana de Oro en 1820, pero cuyas tendencias conservadoras comenzaban á dibujarse. El capitan general del distrito, Alvarez, ausente de la capital, no aprobó el movimiento, y su actitud bastó para atraer á los malagueños, tan prontos á despronunciarse si habia peligros que afrontar como dispuestos á alzar de nuevo su bandera, táctica en la que viéronse entonces acompañados por la voluble disposicion del marqués de Torre-Megía, coronel del regimiento de milicias provinciales al que daba nombre la levantisca ciudad, el que habiéndose asociado al prematuro pronunciamiento, volvió á unirse al gobierno para acabar mas tarde por separarse de su obediencia cuando vió perdida la causa del Regente.

Pero las altas y bajas que tuvo el movimiento granadino vacilaron entre levantar pendon por el ministerio Lopez, sin desconocer por ello la autoridad del Regente, y aguardar para declararse abiertamente contra este á que tomase color el desconocimiento de su autoridad á consecuencia de la adhesion de la gran mayoría de las provincias pronunciadas al decreto del titulado ministerio universal, fecha 29 de junio, suscrito por el general Serrano en nombre de aquel centro revolucionario, por el que se declaraba deber cesar el ejercicio de la autoridad legal del Regente.

Los movimientos de Andalucía fueron lentos hasta que afirmada la supremacía de los coligados en Valencia y en Sevilla, los sucesos llegaron á infundir suficiente confianza á las juntas de Málaga, Granada y demás ciudades andaluzas, que acabaron por mostrarse animosas y resueltas á seguir el derrotero mas radicalmente contrario á la situacion simbolizada por la Regencia.

Con una investidura militar mas aparente que efectiva fué designado Van-Halen para sujetar las provincias del Mediodía. No se le dieron fuerzas adecuadas á la empresa, y el espíritu del ejército, principalmente el de la oficialidad y el de los cuerpos facultativos, iba manifestándose tan contrario á lo existente que no llegó Van-Halen á reunir un mediano contingente de artilleros hasta los últimos dias del asedio de Sevilla, cuando la autoridad de Espartero era desconocida en la mayor parte del reino. El principal impulso que la insurreccion recibiera debia venirle de las provincias del Noroeste.

Resueltos los coalicionistas á obrar activamente contra el gobierno del Regente desde el momento en que apareció el decreto de disolucion, los mas influyentes y mas osados entre los ex-diputados tomaron el camino de los distritos que habian representado, impacientes por mover á sus amigos á que formasen parte de la cruzada que se hallaban decididos á organizar. Ametller y Bassols se dirigieron á Cataluña; Royo, Las Casas, Benedicto y Borsé á Aragon, con Ortega y Quinto. Otero, Quantes, Prast, Arias de la Torre, Arias Uria, Fernandez Poyal y don Juan Bautista Alonso á Galicia. Portillo á Cuenca, Arrieta á las provincias Vascongadas, don Antonio Collantes á Burgos, Garnica y Uzal á Santander. Olózaga solo consintió en escribir cartas. Madoz fué á Bayona, de donde provisto de fondos marchó á Cataluña á capitanear el movimiento de Lérida.

El malogrado don Jaime Ortega y don Javier Quinto llegaron á Zaragoza presumiendo uno y otro demasiado de su influjo sobre el ánimo de sus paisanos. La milicia de la capital de Aragon era acérrimamente esparterista y lo eran tambien los hermanos Marracos, su compariente Ugarte y los prohombres del partido progresista zaragozano. Por sorpresa y por la natural propension que en aquellos dias mostraban las masas populares de las grandes ciudades de provincias á las exageraciones y á dictar leyes á la autoridad, consiguieron Ortega y su acompañante que tuviese lugar una momentánea manifestacion en favor de las aspiraciones de los coligados; pero duró muy poco el engreimiento de los adictos á los dos ex-

Biblioteca Nacional de España

diputados. Apercibida que húbose la mayoría de los nacionales de que la manifestacion se dirigia contra Espartero, excitóse su indignacion, corrieron á las armas, y muy mal lo hubieran pasado Ortega y Quinto á no haberse apresurado ellos y los mas comprometidos entre sus cooperadores á abandonar la ciudad. Pero quedábales campo en el territorio aragonés y lo explotaron con actividad y decision, no habiendo tenido que esperar mucho tiempo para hacerse en los pueblos con los aliados que no habian hallado en la capital. Aun dentro de la misma Zaragoza no dejaban de tener simpatías, toda vez que unas alocuciones impresas que habian dirigido al pueblo y que presentaban todos los caracteres de libelo incendiario y de excitacion á la revuelta, denunciadas por el ayuntamiento fueron absueltas por el jurado.

Mas diligentes todavía que Ortega y Quinto el coronel don Juan Prim y don Lorenzo Milans alzaban en Reus el 27 de mayo franca é inequívoca bandera de guerra contra el Regente, dando el primer grito que resonó en España en favor de la mayoría de la Reina. Si agresiva y enconada fué la proclama absuelta por el jurado zaragozano, mas apasionada y violenta lo era todavía la lanzada al pueblo catalan por los dos coalicionistas de Reus. En ella trataban al Regente de soldado de fortuna, de aventurero egoista, y á su ministro Mendizabal, el antes adorado jefe de los progresistas, de intrigante, de embaucador, de dilapidador de los intereses públicos.

Tan diligente y activo como resuelto y audaz, presentóse Prim delante de Tarragona, solícito de entrar en la plaza y hacer que se pronunciase contando, como bien podia esperarlo, ser ayudado por los nacionales de la localidad. Pero el comandante general de la provincia Osorio, rechazó las propuestas de Prim, quien tuvo que regresar á Reus sin haber logrado su intento.

En el entre tanto Barcelona, aunque no se habia todavía pronunciado, encerraba gérmenes de insurreccion.

Todos los partidos políticos esperaban utilizar la crísis á que habian llegado las cosas públicas. Los progresistas avanzados simpatizaban plenamente con la coalicion; los fabricantes y los operarios fabriles, preocupados por el temor de la introduccion de artefactos ingleses, soliviantaban al pueblo. Los moderados, apercibidos de los trabajos y esperanzas de los generales emigrados, traian en apoyo de la agitacion dueña de los ánimos, el contingente de la respetabilidad de las clases acomodadas. Y la autoridad militar hallábase en manos del general Cortinez, mas cuidadoso de no naufragar en la desencadenada tempestad política cuya gravedad era ya palpable, que de quemar sus naves en obsequio de un régimen que habia concitado el enojo de todos los partidos.

Dejó suficientemente á conocer cuál era el espíritu que animaba la poblacion de la capital de Cataluña un hecho que de por sí solo ponia de manifiesto cuán intensa era la irritacion popular. El general Zurbano á la cabeza de la division de su mando atravesaba la Rambla en marcha para Tarragona, cuando se vió silbado, insultado y hasta amenazado por las turbas que interrumpieron su paso, habiendo tenido el general que tirar de la espada para defenderse, sin que sus soldados se indignasen del maltratamiento de que su jefe era objeto. Vióse Zurbano en la necesidad de efectuar su salida por otra puerta que la que habia escogido, recibido que hubo aviso de que en aquella direccion recibiria descargas del paisanaje irritado contra el general esparterista.

No tardó el ayuntamiento en tomar parte en el movimiento, y bajo sus auspicios y con la vénia del capitan general Cortinez se formó una junta compuesta de moderados y progresistas, la que no tardó en trasladarse al cercano pueblo de Sabadell, vendiendo á Cortinez el obsequio de que lo verificaba á fin de no hacer sombra á su autoridad, pero evidentemente movida por el deseo de obrar con entera libertad y sin dependencia del Capitan general. Pronto vino á confirmar este juicio el título de *junta central* que se apropió la de Sabadell.

Llegado al frente de Reus procuró Zurbano, sin éxito, que se le abrieran sus puertas. Tuvo comunicaciones con Prim que no adelantaron el propósito del general, y fuese orgullo ó falso cálculo, apeló al medio extremo de arrojar bombas y granadas sobre aquella poblacion fabril. Vióse en su consecuencia obligado Prim á evacuar un punto que no contaba con suficiente fuerza para poder defender, y seguido por una reducida columna de nacionales abandonó á Reus.

A su paso para Tarragona habia Zurbano, de acuerdo con el comandante general de la provincia Osorio y con el jefe político Keiser, desarmado la milicia como sospechosa de desafeccion, pero Cortinez, ya en vísperas de declararse abiertamente coligado, hizo salir para Tarragona el vapor *Isabel II* con órdenes para aquellas autoridades de que levantasen el estado de sitio y devolviesen las armas á la milicia. Pedia además el Capitan general que inmediatamente le fuesen enviados los batallones de San Fernando que guarnecian la plaza, tropa que se conservaba adicta al gobierno y con la que contaban el Comandante general y el Jefe político para hacer frente al espíritu hostil de la poblacion y de una parte del vecindario. No atreviéndose á negar el cumplimiento debido á las órdenes del Capitan general, las obedecieron, pero temerosos por su propia seguridad abandonaron la plaza y se refugiaron á bordo del vapor portador de las órdenes que acababan de cumplimentar.

No obstante el conocido y ruidoso esparterismo del general don Antonio Seoane, su mando del ejército de Cataluña y Aragon no fué del agrado de los amigos del duque de la Victoria. Se mostró indeciso y flojo al estallar la abortada intentona de Ortega y de Quinto, y nada supo discurrir ni mandar cuando todavía disponia de superiores fuerzas organizadas para haber operado contra los levantados en Cataluña, ni menos supo oponerse á los movimientos de Narvaez, el que desembarcado en Valencia iba á jugar el brillante papel de que seguidamente nos ocuparemos.

De otro error grave acusaron los apologistas de Espartero al excéntrico amigo del Regente. Habia hecho este salir en posta para Barcelona á su ayudante el brigadier Barcáiztegui, portador de instrucciones para el general Cortinez, en quien tenia todavía Espartero plena confianza. Llevaba al mismo tiempo el brigadier especial encargo de estudiar el estado de Cataluña, á fin de traer al gobierno certeros datos sobre los que poder fundar sus providencias. Pero fué Barcáiztegui detenido por Seoane á pretexto de que él lo podia todo sobre el ánimo de Cortinez de quien no habia porqué dudar; de cuyas resultas detuvo al ayudante del Regente hasta que habiendo arreciado los sucesos, la mision de aquel perdió el interés que ofrecia si hubiese sido evacuada oportunamente.

Pero fijemos preferentemente nuestra atencion sobre los importantes sucesos que con vertiginosa rapidez se consumaban en Valencia y en las provincias del Sudeste. El carácter inquieto de sus naturales no podia permanecer tranquilo al llegar á sus oidos los movimientos de Andalucía y Cataluña.

La autoridad civil regida por un hombre muy enérgico, don Miguel Antonio Camacho, entusiasta por el Regente, y la militar en manos del general Zavala, capitan general del distrito, y que pasaba por íntimo amigo del duque de la Victoria, apaciguaron una primera demostracion intentada por algunos estudiantes el 23 de mayo. Pero aquella calma fué de muy corta duracion. Sujetos notables de la capital se habian puesto de acuerdo para levantar la bandera coalicionista. Pertenecian los mas de ellos á la colectividad de los moderados, otros á la de los progresistas mas ardientes.

Al ver que los grupos de agitadores los formaban en gran parte vecinos de respetabilidad y arraigo, el general Zavala vaciló en ordenar en aquellos momentos cargas de caballería contra grupos hasta entonces inofensivos. Pero excitados estos por el entusiasmo que los animaba y por su creciente número, se atrevieron á mas; lanzáronse gritos de *¡viva la Reina!* y *¡abajo los ministros!* Entre los que capitaneaban al pueblo figuraban el abogado Sabater, el demócrata Boix, el progresista Blasco y el veterano de la guerra de la Independencia, el simpático don Vicente Beltran de Lis. Al general Olloqui que se presentó al frente de mitades de caballería en sosten del órden, lo aclamó el pueblo vitoreándolo á él y á sus soldados. Hasta aquel momento no se habia perpetrado ningun acto violento, si bien la efervescencia era tan grande que todo podia temerse, si la oleada popular rompia los diques dentro de los que se habia hasta entonces contenido.

Biblioteca Nacional de España

Desgraciadamente presentóse en aquellos críticos momentos ante la acalorada muchedumbre el jefe político Camacho, quien llevado de su altivo genio y resuelto á que el movimiento no siguiese adelante, oyó en su derredor voces de *¡muera!* mezcladas con vivas á *la Reina* y *al ministerio caido*.

El intrépido y desgraciado Camacho se obstina en vituperar á los agresores, de cuyo furor no logran salvarlo los esfuerzos que para resguardar la persona del jefe político hacen Sabater y Beltran de Lis. En aquellos momentos es instantáneamente herido Camacho de arma blanca, vióse correr su sangre y con ello el vértigo se apodera de las turbas embravecidas. Busca el perseguido asilo en la vecina iglesia de Santa Catalina, pero es acosado en el sagrado recinto, donde acaban por darle muerte cruel al pié de un confesonario. Igual suerte y todavía mas odiosa cupo al agente de seguridad Sanchiz, que acompañaba á Camacho; buscó aquel refugio en una casa particular, y desde ella conducido al Hospital, diéronle en él desapiadada muerte, arrastrando su cadáver.

El lúgubre drama habia sido tan rápido que entre su inauguracion y la catástrofe apenas medió tiempo para que la fuerza pública, de la que disponia el general Zavala, hubiera podido interponerse. Además, parte de la guarnicion apoyaba el movimiento. El comandante don Joaquin Armero arrastró á su regimiento que lo era el de caballería de Leon, á despecho del coronel, y otros cuerpos que tambien vacilaban hallábanse dispuestos á seguir el mismo ejemplo. No quedaba al Capitan general otro partido que tomar que el de acabar de ensangrentar las calles de Valencia, y es de presumir que se hubiese resignado á tan dura necesidad si creyera que podia contar con la fidelidad de las tropas; pero al regimiento de Leon acabó por unirse el de infantería que constituia la principal fuerza de la guarnicion, y al mismo tiempo que á semejante conflicto se veia reducido el Capitan general, lo mas escogido de la sociedad de Valencia, hombres acaudalados y de influjo, cercaron á Zavala haciéndole presente que no tenia delante un motin vulgar, sino el levantamiento en masa de la gran mayoría del pueblo de Valencia, con el que ellos mismos hacian causa comun. En lo mas agudo de aquella situacion preñada de peligros desembarcaba en el Grao el capitan de navío don Luis Pinzon, quien ya anteriormente habia llevado á Barcelona la noticia de haberse pronunciado Valencia cuando todavía no lo estaba; pero ahora traia Pinzon la nueva verídica de que Barcelona y Tarragona se habian unido á la bandera levantada en las provincias ya declaradas contra el gobierno. Por el mismo conducto recibia Zavala comunicacion del general Cortinez, en la que este expresaba que tenia que ceder á la presion de los catalanes y transigir con el movimiento general.

No aceptaré la responsabilidad moral de absolver ni de censurar al general Zavala por haber cedido. En las circunstancias en que se vió colocado, solo es competente el juicio del jefe militar investido del mando superior, á él únicamente toca apreciar si los medios de que dispone son suficientes para dejar bien puesto el prestigio de la autoridad. Si los tenia Zavala, pudo ser acusado de débil. No contando con ellos, habria sido un acto de mal patricio haber regado de sangre sin fruto alguno las calles de la hermosa Valencia.

Hecha esta salvedad en descargo de nuestra conciencia de historiador, no privaremos á los amigos del bizarro soldado recientemente bajado al lugar del eterno descanso, de lo que en defensa suya escribe su encomiador el señor Pirala.

«Replegó las pocas fuerzas que le quedaban, dice el citado autor, á la plazuela de Santo Domingo, donde rodeado de la oficialidad le dirigió las siguientes palabras: Señores, ninguno de Vds. duda de mi valor. Ayer no veia mas que una asonada que debia ser sofocada. Hoy veo una manifestacion unánime de la voluntad del pueblo á que pertenecemos y contra el cual *no debemos* esgrimir nuestras armas. Desde este instante he dejado de ser Capitan general.»

Los que rodeaban á Zavala protestaron que continuaban reconociéndole como á su jefe; temperamento que no podia tener cabida, toda vez que al renunciar á luchar contra el pueblo no se ponia el general de parte de este, como lo hizo su segundo en el mando, Olloqui.

Zavala salió oscuramente de Valencia y tuvo que resignarse á ser motejado de vacilante y de débil por los esparteristas acérrimos, sin dejar por ello de ser mirado con desconfianza por los pronunciados.

El coronel O'Lawlor con el batallon de Navarra que mandaba, el Sr. Inestal y el capitan Menduiña, ayudante de Zavala, llevados de su adhesion al Regente fueron á unirse al general Ena que bloqueaba á Teruel contra los pronunciados.

La coalicion victoriosa en Valencia sin haber tenido que combatir de otra manera que bañándose en la sangre de Camacho y de sus agentes, los que no eran reos de otro delito que el de cumplir con su deber, trató de organizarse nombrando una junta que se llamó de *salvacion*, auxiliada por otra titulada de *armamento y defensa*. Componíase la primera de los señores Beltran de Lis, Pujalts, Ansaldo, Mugartegui, Mateu-Garin, Bernal, Magaz, y en calidad de secretarios don Juan Fiol y don Vicente Boix. Confirió la junta su presidencia á don Joaquin Armero que fué el verdadero *Deus ex machina* en la defeccion de las tropas, y designó para capitan general don Casimiro Valdés, aunque en realidad Armero y su junta dirigian los asuntos militares al mismo tiempo que los civiles.

Alicante imitó á Valencia dos dias despues del alzamiento de esta última capital, no obstante los esfuerzos que para impedirlo hizo su jefe político don Andrés Visedo. Pudo mas en el ánimo del pueblo alicantino la presencia del brigadier Schely, reputado jefe de caballería, no habiendo contribuido poco al resultado la cooperacion del comandante general de la provincia don Manuel Lasala, capitulado de Vergara.

Al pronunciamiento de Alicante siguió el de Cartagena, movida al efecto por el brigadier don Blas Requena y por el coronel Ros de Olano. Comunicóse seguidamente la chispa eléctrica que invadia la atmósfera política á la vecina ciudad de Murcia. Juntáronse en ella para efectuar el alzamiento sobre quinientos hombres entre paisanos, nacionales y carabineros, que hubieron de ceder cercados que se vieron en la plaza de San Bartolomé y en el convento de la Trinidad por el marqués de Camacho, jefe de la milicia local. Hizo este publicar la ley marcial y atacó con tanto vigor á los alzados, que tuvieron estos que evacuar la ciudad. Corto fué sin embargo el triunfo del marqués, obligado á su vez á ceder el campo á una fuerte columna de pronunciados procedente de Alicante y Cartagena, mandada por don Tadeo Solikawki, oficial polaco al servicio de España. Camacho seguido por doscientos nacionales se encaminó á Albacete, desde donde pasó á unirse á la division Ena con la que hizo posteriormente su entrada en Madrid, en cuya defensa tomó parte la expedicion murciana.

Otro de los generales que permanecieron fieles al Regente, el baron de Carondelet, de cuya actitud queda hecho anteriormente mérito, sufrió otro descalabro análogo al experimentado por el marqués de Camacho. Mandaba aquel en el campo de Gibraltar y se proponia sujetar á Málaga y la Serranía de Ronda, pero vióse abandonado por el brigadier Ordoñez, que se habia mostrado adicto al Regente antes de que los alzamientos contra su autoridad hubiesen tomado incremento. Ordoñez declarado por los coligados decidió á los pueblos de la Serranía á que se uniesen á su bandera, y Carondelet, como lo habia hecho Zavala, cedió el campo á los insurrectos buscando refugio en Cádiz que continuó adicto al Regente.

Las provincias de Galicia siguieron una conducta equívoca. El capitan general Cambano se pronunció abiertamente, pero la Coruña, Vigo y otras importantes poblaciones, aclamaron la amnistía y la vuelta á la política seguida por el ministerio Lopez, al mismo tiempo que no desconocian la autoridad del Regente, aunque limitando su duracion al plazo legal fijado para el 10 de octubre.

El alzamiento de Cuenca preparado por el arcediano de Huete, don Manuel Lopez Santaella, acercaba la insurreccion en direccion de Madrid, y pocos dias despues, el 24 de junio, Valladolid alzaba pendon en sosten de los coligados.

Utilizaron los de Castilla el nombre y el influjo de don Agustin Silvela, magistrado de aquella audiencia, para la organizacion de la junta que crearon, pero quien principalmente dió impulso al movimiento, del que acabó por apoderarse, lo

Biblioteca Nacional de España

fué el general don Francisco Javier Azpiroz, quien logró que se le unieran varios batallones del ejército con los que formó una respetable division, habiendo tocado á este general desempeñar un papel muy principal en la toma y posesion de Madrid por Narvaez, al que todavía no hemos presentado en escena, pero á cuya incomparable actividad y aptitud para el mando, estaba reservado ser la primera figura en el cambio que iba á experimentar la situacion de España.

La no interrumpida serie de levantamientos que tuvieron lugar desde la memorable sesion del 20 de mayo del disuelto Congreso en la que Olózaga tremoló el *oriflama* de la coalicion, simbolizado en las palabras de *Dios salve al país, Dios salve á la Reina,* acabó por hacer salir al Regente de la inaccion en que habia permanecido hasta el 13 de junio. Impulsos, no obstante, habia mostrado el veterano guerrero de haberse puesto al frente de las tropas que le permanecian fieles en la esperanza de reanimar con su presencia en las filas el amortiguado espíritu público, que su solo nombre enardecia en época todavía cercana.

Pero los ministros Gomez Becerra y Cuetos no opinaban por que el Regente saliese de la capital, y por otra parte Mendizabal fiaba demasiado en el éxito de sus medidas administrativas, favorables aunque solo de nombre al alivio de las cargas del contribuyente. ¡Cálculos erróneos, esperanzas vanas eran las del Regente y de sus ministros! Desde que no vivia el primero entre los soldados habian estos cesado de ser sus compañeros de todos los dias y habian echado al olvido al afortunado caudillo que solia electrizarlos en presencia del enemigo.

La mayoría de la oficialidad de los cuerpos abrigaba mas simpatías hácia los generales emigrados y hácia un régimen autoritario que las que podia tener con la populachera política de los progresistas, y muy particularmente el Estado mayor y los cuerpos facultativos se inclinaban decididamente en favor de los moderados, como no tardó en evidenciarlo la frecuencia con que á Seoane, á Van-Halen y al mismo Regente una vez que se decidió á salir á campaña se les presentaban á docenas y aun á centenares peticiones de licencias absolutas por oficiales que, cuando no se proponian unirse á los coligados, suficientemente significaban que no querian combatir contra ellos.

Pero las circunstancias arreciaban, y Espartero no tuvo la prudencia de ceder á tiempo, descuidando lo que del gobierno dependia haber hecho para deslindar los campos, cuando entre los pronunciados los hubo que al combatir al gabinete Becerra y aclamar al de Lopez, protestaron no querer separarse del Regente, cuya autoridad reconocian como la única legal hasta el 10 de octubre, al paso que otros pronunciados, como los de Reus y la junta de Sabadell, alzaron el pendon de la inmediata mayoría de la Reina. Entre aquellas dos banderas, no debió el duque de la Victoria haber vacilado en aceptar la que no lo rechazaba, procurando con esta conducta, cual era verosímil lo hubiese conseguido, atraer á los que todavía flotaban indecisos ó poco resueltos, y adquirido los medios de haber hecho frente á Prim y á los que seguian su enseña, así como tambien á los emigrados de octubre, con los que la interposicion de un rio de noble sangre impedia que la Regencia se reconciliase.

Descartado este procedimiento, no quedaba al duque de la Victoria otro recurso que el de darse por vencido, deponiendo su combatida autoridad, ó de lo contrario salir á campaña teniendo todas las probabilidades en contra suya. Este fué sin embargo el tardío y desesperado partido que el Regente se decidió á adoptar. Escogia una actitud que lo era exclusivamente de fuerza cuando no conservaba sino las apariencias de ella. La mayoría de las provincias le negaba su obediencia y las tropas que las guarnecian se iban afiliando á la bandera de sus adversarios, al mismo tiempo que palpables síntomas de defeccion se manifestaban hasta en los cuerpos que aun permanecian aparentemente fieles al Regente. Reducido á tan ingrata condicion, sus ministros y sus aliados le hicieron creer que su voz seria bastante poderosa para suplir con estudiadas frases á su perdida popularidad y á sus fuerzas organizadas, y le presentaron á firmar un manifiesto á la nacion que mas bien que el vigoroso arranque de un caudillo cuyo prestigio estuviese intacto, parecia el alegato de un acusado ante prevenidos jueces. Si hubiésemos de consultar tan solamente el significado, el mérito intrínseco del documento, podríamos excusar su reproduccion, pero su importancia como dato histórico y la circunstancia de que nada habria que decir acerca de los actos del hombre que nada hizo de aquello que de su grandeza debia esperarse, exigen de nuestra imparcialidad hacer mérito de la lamentatoria apología con que don Baldomero Espartero cerró una mision superior á las dotes que sin consultar su aptitud ni las condiciones en que el país se hallaba lo llevaron á aceptar el cargo de jefe supremo del Estado.

No hemos escaseado en el desempeño de nuestro trabajo y de ello apelamos á la conciencia de nuestros lectores, los merecidos elogios á que tenia derecho el bizarro soldado, el honrado patricio, el liberal probado que tanto se creció en el curso de la guerra civil. Mas cuando habia llegado al apogeo de su gloria y cuando tan fácil le habria sido llenar el papel de guardador de las instituciones y de moderador de los partidos, de cuyas pasiones hacia gala de que no participaba, se decidió por ponerse al frente de uno de ellos, el que mas difícil era de dirigir, interponiendo en setiembre de 1840 su espada vencedora en medio de la lid política empeñada entre conservadores y progresistas, sin apercibirse de que tal vez sin quererlo parodiaba el papel del desleal guerrero que en la trágica escena del castillo de Montiel dió á don Enrique de Trastamara la corona que arrebataba á su hermano don Pedro, afectando una imparcialidad que en sus hechos desmentia.

A los que opinen que juzgamos con severidad al esclarecido compatricio á quien abandonaba la próspera estrella que tan ancho campo le habia allanado, les recomendamos que vuelvan á leer nuestro relato de las campañas de Espartero como general divisionario y mas tarde como general en jefe, y seguramente no podrian señalar un general sobre el que mas triunfos y mas aplausos se haya complacido en acumular nuestra pobre pero honrada pluma. Al defensor del rígido juez de los chapelgorris fusilados en Gonecha, al escritor que apuró todos los recursos del lenguaje para enaltecer al vengador de la honra del ejército manchada por los asesinos de Ceballos Escalera y Sarsfield, no puede con justicia acusársele de hostil hácia la fama del hombre á quien puso en lo que tenia de noble, de valiente y de honrado al nivel de las mas altas celebridades de la historia antigua y moderna. Pero al tener que dar cuenta de la caida del célebre caudillo y que señalar las causas que la produjeron, no podíamos, sin faltar al público y sin posponer los arduos deberes de historiador, ocultar las circunstancias que, disminuyendo las glorias de Espartero, mermaron las de la patria.

Hé aquí el alegato que en defensa de la situacion á que condujeron al Regente sus indiscretos amigos y sus obcecados consejeros pusieron en boca del duque de la Victoria.

El Regente del reino á la nacion

Españoles: Cuando con tanto afan se desfiguran y ennegrecen mi conducta y mis intenciones; cuando se ve amenazada de tantos males la patria, por la seduccion, por los errores que difunden sus numerosos enemigos, ¿guardaré por mas tiempo el silencio? ¿No es deber mio levantar mi voz y oponer simples hechos á los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque sienta como siempre la satisfaccion de hablar á mis conciudadanos.

No necesito recordar los memorables acontecimientos cuyo desenlace me ha elevado al puesto que hoy ocupo. Recientes se hallan en la memoria los solemnes debates que en el seno de ambos cuerpos colegisladores precedieron al nombramiento de persona ó personas que debian ejercer la Regencia de este reino, vacante por la renuncia de la Reina madre. Admiró España, y no pudo menos de admirar el orbe culto. la imponente calma, la solemne majestad con que las Córtes proclamaron mi nombre para tan excelso puesto, y aun puede sonar en los oidos el juramento que pronuncié en su seno

Biblioteca Nacional de España

de gobernar con la Constitucion, por la Constitucion; de consagrar toda mi existencia á la observancia de las leyes, á promover cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidades del Estado. Este juramento, que á presencia de la España entera presté con toda la efusion de un alma conmovida, fué desde entonces el norte de toda mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa á donde me condujeron los destinos.

Jamás le he infringido, españoles; ante vosotros, á la faz del mundo puedo protestar, dar los mas altos testimonios de que jamás la idea de su violacion ocupó un momento mi cabeza. Desde el instante en que me ví revestido del supremo mando, me rodeé de un ministerio constitucional y responsable solo ante las Córtes, ante el público, de todos los actos del gobierno. Contra las provocaciones á la rebelion, contra los alevosos llamamientos al descontento de algunos individuos enemigos de la causa pública, no apeló este gobierno mas que á la fuerza de las leyes. A las injurias, á los sarcasmos, á las pérfidas insinuaciones de que fué desde entonces blanco mi persona, no opuse mas armas que el silencio. Si en las dos ocasiones en que se alzó abiertamente el estandarte de la rebelion salí en persona á sofocarla, á vindicar la majestad, el decoro de las leyes, ¿me podia despojar de mi carácter de Regente, del título glorioso de soldado? ¿Podia destruir el hecho de haber conducido tantas veces por la senda del honor y del peligro á los valientes defensores de la patria? Si mi presencia fué útil, si cierto prestigio que no puede menos de rodear á mi persona infundió nuevo aliento á los leales y aumentó el temor á los rebeldes, ¿quién podrá afearlo sino los encubiertos enemigos de la causa pública, que con fórmulas aplicadas á su modo se cubren y disfrazan?

Si en las dos ocasiones á que aludo apeló el gobierno á medidas excepcionales, no prescritas en las leyes, ¿quién ignora la historia de los pueblos mas libres de la edad antigua y la moderna? ¿Quién no ha visto en ella que en todos han ocurrido ciertos acontecimientos extraordinarios en que se creyó preciso cubrir con un velo la estatua de la ley para preservar á esta ley de los ataques de sus enemigos? Desgraciadas fueran estas naciones si los conspiradores, los que trabajaban en su ruina bajo el manto protector de las leyes, hubieran vivido seguros de la impunidad, apartándose de sus formas lentas en la vindicacion de sus ultrajes. Cuántas hubieran dejado de existir! ¡cuántas hubieran dejado de llegar á la grandeza y prosperidad á que las llamaron los destinos! Despues de pasado el peligro se examinan los hechos y se pronuncia el juicio de si fué la necesidad ó el dictado del capricho el que suspendió el curso ordinario de las leyes. Pronunciaron las Córtes á favor del gobierno en la primera de estas rebeliones. Las medidas excepcionales de la segunda están aun sometidas á su juicio, á fuer del desencadenamiento de las pasiones.

En una ocasion acepté la dimision de un ministerio que recibió un voto de censura en el seno del Congreso de los diputados; en otras dos disolví el Congreso, y en ambas hice, con la Constitucion en la mano, un llamamiento al voto y patriotismo de los pueblos. La ley fundamental me concedia esta facultad de un modo explícito. Y ¿por qué está revestido de ella el jefe del Estado? Porque las asambleas representativas pueden no estar en armonía con la opinion del país; porque pueden ponerse en lucha los cuerpos colegisladores; porque la fogosidad de las pasiones, el error ó la imprudencia pueden ser perjudiciales á los intereses del Estado. Con la Constitucion en la mano, repito, disolví el último Congreso. Ninguno puede disputarme ese derecho sin cometer un desacato á esta Constitucion á que todos hemos prestado juramento. ¿Y qué se alega contra este derecho tan explícito? No las leyes, sino la frase vaga de fórmulas parlamentarias que cada uno explica á su manera; fórmulas que tan pronto se invocan como por sus propaladores se violan y se infringen... ¿Ha estado acaso fuera de las prácticas parlamentarias encargar la formacion del gabinete al presidente de un cuerpo colegislador compacto, recorridas ya y agotadas las diferentes fracciones de la mayoría del otro cuerpo?

¡Españoles! Yo conozco y practico mejor la Constitucion que los que tan pomposamente invocan su nombre á cada instante. Por la Constitucion soy Regente; en ella solo están mis títulos y mis derechos. Con ella á la vista he jurado consagrarme todo á las libertades de mi patria. Fuera de esta Constitucion no hay mas que un abismo para mí, no hay mas que una ruina para esta grande monarquía que con tanta sangre ha comprado su independencia y su libertad; á quien tantos derechos asisten para recoger el fruto de sus inmensos sacrificios.

¿Responderé á las infinitas injurias de que soy objeto? ¿Descenderé á desvanecer la acusacion mas ó menos directa de prolongar el término de mi Regencia? Esta calumnia con que han querido acibarar mis dias, con el noble orgullo de una conciencia pura la rechazo. ¡Insensatos! Para acallar esta voz no han bastado las manifestaciones de mis ministros; no han bastado mis aserciones, mis protestas mas solemnes ante las primeras corporaciones del Estado. ¿Y quién acalla lo que propala el odio personal, lo que se nutre á cada paso por la sed de reacciones y venganzas? ¿Pensara yo en poner dilaciones al dia mas grande que me espera para coronar mi vida pública? Cuando el ejemplo de tantos hombres desinteresados me halaga tan dulcemente el corazon ¿iria yo á imitar á los que violentamente hollaron las leyes de su patria? No tengo su genio; tampoco me anima su ambicion funesta. Expiaron los mas de un modo cruel sus usurpaciones. Terminó sus dias en una roca ardiente del Océano el dictador del continente. Gocen aquellos grandes hombres de una gloria tan costosa á la humanidad, que Baldomero Espartero, nacido en condicion privada, elevado en el servicio de la libertad de su patria y de su Reina, á la condicion privada tornará satisfecho de haber cumplido con todos sus deberes, con el premio de merecer las simpatías de los buenos.

¡Españoles! Con el corazon os hablo. ¿Hay la misma sinceridad de sentimientos en los que intentan sumergiros en nuevas convulsiones? ¿Invocan con el mismo entusiasmo que yo el nombre de la patria los que con pretextos frívolos, que sirven de velo á su ambicion, levantan el estandarte de la rebeldía? ¿Conocen esta patria los que predicando union atizan la discordia; los que provocan la venganza; los que proclamando fórmulas parlamentarias hacen imposible toda especie de gobierno? Están de mi parte la razon y la justicia, y nada temo. En la Constitucion me apoyo; y con su escudo impenetrable estoy cubierto. La misma confianza que me inspiraron otras veces los leales, los buenos, los verdaderos amantes de la libertad, el ejército, la marina, la milicia nacional, los españoles todos dignos de este nombre, me anima en la ocasion presente. Ellos me ayudarán á contener la division que amenaza envolvernos en nuevas desventuras. Ellos se presentarán en la arena electoral, y con la triste, mas saludable experiencia de lo ocurrido, tratarán de formar un Congreso nacional en consonancia con los verdaderos intereses de la patria.

A las Córtes que han de decidir las graves cuestiones que hoy agitan los ánimos, debo entregar ilesos los sagrados depósitos de la Reina y de mi autoridad. Yo no los entregaré á la anarquía ni al desenfreno de las pasiones; nada importa la suerte del que mil veces ha consagrado su vida á la patria; pero la Reina, la Constitucion y la monarquía me imponen deberes que cumpliré como primer magistrado de la nacion y defenderé como soldado.

Madrid 13 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*

Salido de Madrid el general don Francisco Serrano y Dominguez en compañía de Gonzalez Brabo pocos dias despues de promulgado el decreto de disolucion de las Córtes, se dirigieron á Bayona, de allí á Perpiñan y seguidamente á Barcelona, donde hicieron su entrada el mismo dia que Narvaez y sus compañeros desembarcaban en Valencia. Recibidos con entusiasmo por los catalanes, no perdió el general momento para sacar partido de su calidad de ministro dimisionario del gabinete Lopez, y habiendo sido la política que este se propuso representar la bandera y el grito de los coalicionistas, idearon el general y su compañero dar por constituido el ministerio cuya caida era á la vez motivo y señal del ya generalizado alzamiento; y habiendo hallado acogida presurosa la sagaz inspiracion en el general Cortinez como igualmente

Biblioteca Nacional de España

en Prim y en la junta de Sabadell, afirmó el general Serrano la constitucion del popular gabinete cuya representacion reanimó bajo la genérica y expresiva denominacion de *ministerio universal*, atinado expediente que sin complicacion ni tropiezo, vino á dotar al gran movimiento insurreccional de lo que mas falta le hacia, que lo era tener un gobierno aceptado por todos los coligados, un centro directivo de las operaciones, del que pudiese partir un programa, una palabra de órden que siguiesen los pueblos y las tropas declarados por el alzamiento.

A efecto de formular acto de tanta importancia sintió el general Serrano la necesidad de dirigirse á la nacion cuya voz iba á tomar, y lo verificó en términos no menos extensos que los empleados por el Regente, con la notable diferencia entre los dos opuestos manifiestos, de que, el del magistrado próximo á sucumbir lo representaba como el acusado que se defiende, y el de Serrano parecia como el de un agresor que para motivar sus cargos tiene que exagerar los móviles que le impulsan, toda vez que la acusacion de que Espartero hubiese realmente pensado en prolongar la minoría de la Reina carecia de fundamento serio, y todavía era mas falto de sano criterio afirmar que el gobierno de España se hallaba sometido al *influjo exclusivo de un gobierno extranjero*, alusion evidentemente dirigida á significar que el gabinete inglés dirigia los actos del Regente, cuando la simple verdad no era otra, sino la de que abiertamente protegidos por Luis Felipe los moderados, los progresistas y el jefe que estos se dieron en la persona del duque de la Victoria buscaron por contrapeso el apoyo de la diplomacia inglesa, la que nunca llevó su alianza con los progresistas ni con Espartero mas allá de aquella que respondia á los intereses de la libertad de la Península y de las dinastías de doña Isabel y doña María de la Gloria.

Argumento de mejor ley era el empleado por el general Serrano en su manifiesto, al decir que el bombardeo de hermosas ciudades habia impopularizado el nombre del Regente, cuyo patriotismo le hubiera vedado realizar aquel acto á no haberlo cegado el orgullo de no querer recibir la ley de los que miraba como á sus declarados enemigos; toda vez que la consideracion de no sustraerse á lo que era una necesidad indeclinable del régimen constitucional debió aconsejarle rechazar léjos de sí la responsabilidad de una guerra civil.

Pero la pasion hablaba por ambos lados, y como era ya cuestion de vida ó muerte, de ignominia ó de gloria, todos los medios parecian legítimos á los justadores, empeñados en una lucha sin cuartel; juicio que bastará á justificar lo que de revolucionario é irregular y violento tenia que ser el acto que sirvió de corolario al manifiesto Serrano, acto por medio del cual el *ex-ministro de la Guerra del gabinete Lopez*, por sí y á nombre de sus ex-compañeros, de los que ninguno se hallaba presente no pudiendo por lo tanto ser consultados, y apoyándose únicamente en el parecer de una junta provisional, la de Barcelona, promulgó un decreto que era mas que una ley, pues se sustituia á la fundamental del Estado cambiando de una plumada el gobierno de la nacion.

CAPITULO III

Desarrollo del alzamiento

Sale el Regente á campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El Regente en Albacete.—Van-Halen en Andalucía.—El general don Manuel de la Concha.—Operaciones de Seoane y del Regente.

Al manifiesto á la nacion siguió la revista que tres dias despues pasaba el Regente en el Prado á la milicia nacional y á los cuerpos de la guarnicion. Si la mayoría de los habitantes de las demás provincias de España hubiese estado animada de sentimientos análogos á los de que participaba la generalidad del vecindario de Madrid y en particular las clases populares, la causa del Regente en vez de perdida hubiera podido considerarse como ganada. La revista fué brillante, entusiasta, fué una verdadera ovacion que pudo consolar al vituperado magistrado de las amarguras que sobre su cabeza acumulaban sus adversarios.

Al terminar la revista el duque se despidió de la milicia y del ejército, dirigiéndoles con aquella sonora y penetrante voz que tanto realzaba sus palabras, lo que vamos á reproducir:

«Nacionales y soldados: Hoy os dirijo mi voz, no como el soldado ciudadano que ayudado de vuestro valor y patriotismo enarboló la bandera de la patria, de la Reina y de la Constitucion, y supo llevarla de victoria en victoria, hasta destruir los enemigos que la combatian. Hoy os habla Baldomero Espartero, el hijo del pueblo nombrado Regente del reino por la voluntad nacional. Yo juré entonces guardar el sagrado depósito de la vida de nuestra Reina, la Constitucion de la monarquía, y yo no he faltado, ni faltaré nunca á mis juramentos. Los que lo contrario dicen, los que lo contrario vociferan, me calumnian.

»Nacionales y soldados: La voluntad nacional es mi voluntad; yo me someteré siempre á ella; yo entregaré el sagrado depósito de la Reina y de la Constitucion con la misma solemnidad que lo he recibido. Pero pretender que lo entregue á los furores de los motines, del despotismo y de la anarquía... eso no. Primero la anarquía y el despotismo pasarán sobre el cadáver de este soldado, que no tiene mas aspiracion ni desea mas gloria que la gloria de su patria.

»Nacionales y soldados: La patria cuenta con nosotros; nosotros corresponderemos á su confianza.

»¡Viva la Reina; viva la Constitucion; viva la Independencia nacional!»

Por la noche de aquel mismo dia la milicia obsequió al duque con una serenata que el festejado presenció desde los balcones del edificio de su residencia oficial, en cuyos salones se precipitó la concurrencia aglomerada á sus puertas, invasion acompañada de las mas calurosas demostraciones de entusiasmo y de afecto.

Sacado por tales señales de ardiente simpatía de la melancólica reserva en la que se habia mantenido el Regente, quiso hacer oir de nuevo su voz al pueblo y con fecha del 19 hablóle en estos términos:

«Españoles: Tres dias han pasado desde que os dirigí mi voz, la voz del jefe del Estado, atento solo á su bien; la de un soldado que ha combatido por su patria, la del que juró consagrarse todo á la conservacion de sus leyes, de su independencia y libertades. Desde entonces el mal cunde cada dia; invocando mentidamente el nombre de estas leyes, se aumenta la audacia de los que enarbolan el estandarte de la rebelion y se obstinan en abrir un abismo bajo nuestras plantas. ¿Me contentaria hoy con hablaros otra vez, con haceros ver la sinceridad de mis principios de que ningun hombre de bien duda? Hoy mis deberes son mas grandes; hoy me inspira mi conciencia política que no cumpliré con ellos sino saliendo á combatir en persona á los enemigos de mi patria, á derribar ese sacrílego pendon bajo el que se abrigan los enemigos del sosiego público. ¡Ya están conocidos sus designios é intenciones!

»Hombres de la libertad, de la Constitucion, y liberales de buena fe, que aspirais á la regeneracion completa de vuestro país, ya habeis visto mas claro que la luz del dia que estos movimientos son todos de reaccion y de venganza, que se os quiere arrancar el fruto de la gloriosa revolucion de setiembre de 1840, que se os quiere precipitar en la anarquía para allanar así el camino de la servidumbre. ¿Y estaria el Regente del reino en la inaccion cuando ruge tan negra tempestad sobre el horizonte político de España? Esto quisieran los enemigos de mi patria, los que se complacen en su humillacion, los que le preparan sus cadenas. En dos ocasiones parecidas dejé la capital; la actual es mas crítica; mayores son los peligros que va á arrostrar este soldado, mas crecerá su valor y constancia, crecerán el ánimo, el aliento de los que con justicia me consideran como la bandera de nuestras libertades. Voy á merecer hoy mas que nunca tan hermoso título. Sí, valientes liberales; no defraudaré vuestras esperanzas.

»Españoles: Hoy os vuelve á prometer el Regente constitucional que no entregará á la rebelion, á la anarquía las riendas del gobierno del Estado; hoy os juro del modo mas solemne, hollar con pié firme cuantos obstáculos se opongan á la liber-

Biblioteca Nacional de España

tad, á la grandeza, á la gloria de esta nacion tan digna de ser feliz y venturosa. En derredor de mí, patriotas todos. ¡Vivan la libertad y la Constitucion! ¡Viva doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas!

»Madrid 19 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Dispuesta ya la salida del Regente á campaña, aconsejáronle los ministros que se dirigiese nuevamente á la milicia y al ejército; y dócil á la indicacion, suscribió alocuciones en las que exhalaba amargas quejas contra sus declarados enemigos, manifestacion á la que correspondian los batallones de la milicia de la capital, exhortando á sus compañeros de las provincias á que permaneciesen fieles al Regente y adictos á la causa por la que habian jurado sacrificarse sus amigos de Madrid.

El 21 salió el duque á campaña, si tal puede llamarse la lenta caminata que emprendió para Albacete, acompañado de los generales conde de Almodovar, Linage, Noguera, Ferraz, Chacon, Iriarte y del ministro de la Gobernacion don Pedro Gomez de la Serna.

Antes de abandonar á la capital tuvo todavía Espartero palabras de simpatía para los nacionales, de los que se despidió por medio de la siguiente lacónica proclama:

«Compañeros: En dos ocasiones dejé la capital para abatir el estandarte de la rebelion. En ambas confié á vuestro patriotismo la persona de nuestra amada Reina, la conservacion de las leyes y del órden público. Hoy me llaman por tercera los enemigos de nuestras libertades, los que arrastran á la nacion al borde de un abismo. Mayor es hoy el conflicto, mas negra la tempestad, mas inminentes los peligros; pero tambien crece en mí el valor y en vosotros la constancia. Tan sagrados depósitos encomiendo hoy de nuevo á vuestro civismo esclarecido, milicianos. Vosotros conoceis su importancia, y al confiarlos á vuestra lealtad os doy el mas grande testimonio del alto aprecio que me merecen vuestras virtudes. ¿Diré vuestro elogio? ¿Os manifestaré el derecho que teneis á mi cariño, á mi alta estimacion, á la gratitud de esta capital, al sentido aprecio de la España? ¿Os pondrá de patente su corazon, sus intenciones, el hombre que conoceis, á cuya sinceridad haceis tanta justicia? Inútiles fueran las palabras cuando median tan positivos testimonios. Salgo, compañeros, lleno el corazon de vuestras simpatías, y fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el corazon de todos los patriotas dignos de este nombre. Salgo con el presentimiento noble de que delante del estandarte de la patria, que ondeará alzado, van á hundirse en el polvo los de sangre en que está escrita la humillacion y servidumbre de la patria. Salgo para volver digno de vosotros, mereciendo mas que nunca la confianza de los leales y verdaderos hijos de la patria. Milicianos de Madrid: Vivan la nacion, la Constitucion y la Reina constitucional de las Españas.

»Madrid 21 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

En la vana creencia de atraer partidarios á la combatida causa del Regente hizo Mendizabal coincidir con la salida de aquel la publicacion de decretos que juzgó le traerian aplausos; tales eran los que abolian los impuestos que en nuestro antiguo sistema rentístico se conocian con los nombres de *alcabalas, cientos y millones*, medidas cuya apreciacion económica era completamente ilusoria, cuando exaltadas las pasiones y conmovidas las masas, el fallo pendia de la fuerza excluyendo toda otra clase de intervencion.

Interin el Regente caminaba en direccion de Albacete y le llegaba la noticia de la insurreccion de las provincias limítrofes, la populosa capital de Andalucía, la histórica Sevilla imitaba el ejemplo de Málaga, de Granada y demás capitales de la siempre entusiasta Bética.

Mandaba las armas el general Carratalá y era jefe político don Valentin Llanos, antiguo secretario particular de Mendizabal. Y uno y otro afectos al Regente, se dejaron sin embargo sorprender por la milicia, de muy atrás resentida por haber sido desarmada de resultas de su descolorido y equívoco pronunciamiento de 1840. Aunque posteriormente habia vuelto á ser reorganizada, no corrian bien los milicianos con las tropas de la guarnicion, y aparentando que se hallaban dispuestos á prestar su apoyo á la autoridad, lograron permiso para patrullar, y una vez en posesion del santo y seña, se hicieron dueños de los principales edificios, iluminaron en la noche del 18 la majestuosa Giralda, echaron á vuelo las campanas de la catedral y de las demás iglesias, y como por encanto Sevilla se encontró pronunciada, representada por una junta que presidió el brigadier don Miguel Dominguez, siendo vocales de ella los señores Ramos y Gonzalez, Llaguno, Barbaza, Arispe, Herrera de la Riva, Ferro y Chinchilla, pero cuyo Mentor lo fué el canónigo Cepero, ex-diputado á Córtes y liberal sincero, aunque de opiniones muy conservadoras, sujetos todos de representacion y arraigo.

Repitiéndose en Sevilla el espectáculo que pocos dias antes se habia dado en Valencia, menos el derramamiento de sangre, tuvieron Carratalá y el jefe político que retirarse á Cádiz, al mismo tiempo que salian de Sevilla para unirse á los generales Alvarez y Van-Halen los jefes y tropa que permanecian adictos al Regente, ejemplos estos últimos de fidelidad mucho menos frecuentes que lo eran las separaciones voluntarias del servicio, de los centenares de oficiales que diariamente pedian sus licencias absolutas en los cuerpos de ejército mandados por Seoane y Van-Halen, y hasta se dió igual espectáculo entre los regimientos salidos de Madrid con el Regente.

Un suceso, cuyas consecuencias debian precipitar el desenlace de la empeñada lid, se realizaba en Valencia en los mismos dias en que el Regente llegaba á Albacete. Los generales emigrados, cuya actitud y trabajos hemos dado anteriormente á conocer, mantenian activas relaciones en el ejército, habiéndolas tambien extendido á hombres políticos entre los que se contaban Madoz, Quinto y otros, y apenas húbose dibujado el conflicto entre el Regente y el gabinete Lopez, los generales acudieron á la frontera ansiosos de tomar parte en la contienda, la que no era dudoso dejaba de ser cuestion de votos en los comicios, para tomar el carácter de lucha cometida al fallo de las armas.

El 27 de junio fondeaba en el puerto del Grao un vapor fletado en Marsella por Narvaez y sus compañeros, los que provistos de recursos y contando con la decidida proteccion de las autoridades francesas, venian á traer el peso de su representacion y de sus espadas en favor de los levantados contra el Regente. Habia precedido al arribo de Narvaez á Valencia la entrada en el territorio español por Perpiñan del coronel don Fernando Fernandez de Córdova y del marqués de Villavieja, acogidos ambos en Barcelona por Prim como bien venidos auxiliares.

A bordo del vapor anclado en el Grao se hallaba el Estado mayor de los vencidos de octubre, y apenas admitido el buque á plática, bajó en tierra el brigadier don Juan de la Pezuela, portador de la diestra y sumisa exposicion que presentaban á la junta los expatriados. Hé aquí su tenor:

«Los generales que abajo se expresan, hasta hoy emigrados en tierras extranjeras, no por la ira de sus conciudadanos, no por el voto de los pueblos, por la tiranía, sí, y el desapiadado encono de un hombre, por la envidia y el estúpido exclusivismo de una pandilla, pisan ahora en estas playas el primer suelo de la patria.

»Sus pechos, cubiertos de cicatrices, han sido por espacio de siete años el baluarte de la libertad, el escudo de la real huérfana. Jamás, nunca sus espadas habrian podido desenvainarse contra objetos tan caros. Esa torpe calumnia es ya de todos conocida. Nada en octubre de 1841 *tenian que temer de nosotros la libertad, las leyes, nuestra Reina.*

»Queríamos entonces refrenar la ambicion del soldado de casualidades. Decíamos tambien entonces: *Dios salve al país y á la Reina.* ¿Nos hallamos ahora tan distantes?

»Una voz amiga se levantó por nosotros en el santuario de las leyes, y los representantes de la nacion, todos los españoles con el corazon respondieron: *olvido y amnistía.* El ministerio *franco* y *generoso* que representaba ese principio ha desaparecido y ha desaparecido porque representaba ese principio.

»Ahora la nacion entera se levanta para sostenerle. ¿Pueden en este trance quedar ociosas nuestras espadas? No, aquí están. Por *gratitud* cuando menos, aquí están nuestras espadas y nuestras vidas.

»A esta ciudad venimos la primera, porque se ha dicho que el destructor de Barcelona se dirigia á destruir á Valencia; y

Biblioteca Nacional de España

con la pena de no haber podido entonces contribuir á la salvacion de la una, ahora nos presentamos á la otra, y no sucumbirá mientras nos dure la existencia. *Para eso os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, ajenos de ambicion, obedientes y sumisos, si fuese necesario, entre los grupos del pueblo, entre las filas de los soldados.*

»El brigadier don Juan de la Pezuela, al paso que entregará á la junta suprema esta declaracion de nuestros sentimientos, va encargado de manifestar mas ampliamente los que nos animan, y de darle todas las seguridades de nuestra consideracion y respeto.

»La junta suprema está en el caso de manifestarnos sus deseos y de dictarnos sus órdenes.

»Entre tanto quedamos repitiendo: *Dios salve al país y á la Reina.* Dios guarde á V. E. muchos años.

»Grao de Valencia 27 de junio de 1843.—*Ramon María Narvaez* (general).—*Manuel de la Concha* (id.).—*Juan de la Pezuela* (brigadier).—*Manuel Arizcun* (coronel).—*José Fulgosio* (id.).—*Juan Contreras* (teniente coronel).—*Luis Serrano* (id.).—*Joaquin Ravenet* (id.).—*Juan Ortega* (capitan).—*Conde de la Cimera* (id.).—*Matías Seco* (id.).—*José Angulo* (alférez).—Excma. junta de salvacion del reino de Valencia.»

Con júbilo y entusiasmo apresuráronse los directores del movimiento valenciano á aceptar los servicios de reputados jefes militares, y el comandante Armero mostróse el mas decidido de todos ellos en acoger servicios de la importancia de los que podian prestar los recien llegados.

La instantánea contestacion dada por la junta á la antecedente exposicion fué tan lacónica como expresiva. Decia así:

«La junta admite con el mayor entusiasmo tan generosos ofrecimientos y vuela en el instante á abrazar á los valientes á la playa.—*J. Armero*, presidente.—*Vicente Beltran de Lis.*—*Ventura Mugártegui.*—*José Ansaldo.*—*José Mateu y Garin.*—*Juan Fiol* y *Vicente Boix*, secretarios.»

Llegados los generales á la ciudad, festejados y tratados, no ya como protegidos, sino como protectores del movimiento, adquirió este lo que mas necesitaba, un caudillo militar de capacidad y prestigio, en la persona de don Ramon María Narvaez, y en el mismo dia en que puso este el pié en Valencia recibia de la junta la investidura del mando superior de todas las fuerzas del distrito y de las provincias que se habian unido al movimiento (1).

La eleccion de Narvaez para general en jefe dejaba al general don Manuel de la Concha en cierto modo en segunda línea, alterando además lo anteriormente convenido entre los jefes emigrados, respecto á que Narvaez marchase á Andalucía y que Concha mandase las fuerzas que la coalicion reuniera en Valencia, Aragon y Murcia. Pero la tentacion de tener inmediatamente soldados disponibles y á la mano, era demasiado fuerte para un hombre de las condiciones que concurrian en la persona de Narvaez. Manejóse este con tanta destreza que sin indisponerse con Concha, consiguió que fuese á Andalucía á buscar soldados dispuestos á seguirle, quedando Narvaez dueño de los cuerpos estantes en el distrito, y por tanto en situacion de operar con la celeridad que en asuntos de guerra y de gobierno sabia desplegar el pacificador de la Mancha.

La junta valenciana impuso como recurso reclamado por la necesidad de la situacion un empréstito de millon y medio de reales, á cargo de los mayores contribuyentes, y adoptó otra medida aun mas trascendental y que dió lugar á severa crítica por parte de los que en ella vieron el anuncio de una marcha política que alarmó á los progresistas. Decretóse la suspension de la venta de los bienes nacionales, cuya administracion se puso á cargo de una comision especial, compuesta de delegados del clero y de las monjas, destinando al sustento de estos los rendimientos de las fincas que les habian pertenecido, y el producto en renta de los demás bienes, á las atenciones del culto.

No consintió Narvaez en demorar su partida, noticioso de la llegada del Regente á Albacete, y reuniendo todas las fuerzas que pudo, en número de tres mil infantes y doscientos caballos, voló en auxilio de Teruel, ciudad que habiéndose pronunciado, se hallaba sitiada por el general Ena. Era tan universal la desafeccion de las tropas que aun seguian la bandera del gobierno, que los soldados de este último general desertaban á centenares para ir á reunirse á los levantados, de cuyas resultas Ena, que hasta el último momento debia permanecer fiel á Espartero, no se atrevió á esperar á Narvaez y se alejó dirigiéndose á Cuenca, renunciando á una atrevida operacion militar aconsejádole por el comandante Inestal, el que con su batallon, procedente de Valencia, se habia reunido á Ena.

Sin dificultad ocupó pues Narvaez á Teruel, engrosando sus fuerzas con los desertores que habian abandonado al antedicho general.

A fin de tranquilizar á los liberales de aquella provincia les dirigió Narvaez la proclama que al pié trascribimos (2).

Desde Teruel marchó Narvaez á Calamocha y Daroca, reclutando en ambos puntos desertores de la bandera del gobierno, entre los que le llegó un respetable número de jinetes procedentes del depósito del arma de caballería establecido en Alcalá de Henares.

Salido de Madrid el Regente el 21 de junio, no llegó á Albacete hasta el 25, siendo la primera medida que tomó la de

---

(1) *Junta provincial de salvacion de Valencia*

En atencion á las relevantes prendas militares que á V. E. adornan, teniendo en cuenta los distinguidos servicios que ha prestado á la libertad de su patria y á su Reina, y considerándole por sus particulares antecedentes como el verdadero y el mejor representante de la bandera de union tan denodada y resueltamente enarbolada por el leal y patriota ministerio Lopez, rasgada audaz y villanamente por la tiranía y el favoritismo, y con cívico ardor y decision sostenida por todos los buenos españoles, y en su consecuencia como la expresion genuina de la situacion creada por el glorioso alzamiento nacional, en cuyo pendon se ven grabados de un modo indeleble los venerandos nombres de Constitucion é Isabel, esta junta ha tenido á bien nombrar á V. E. general en jefe de las tropas de este distrito. Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia 27 de junio de 1843.—El presidente, *Joaquin Armero.*—*Juan Fiol*, vocal secretario.—Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y general en jefe de este distrito.

Esta comunicacion fué contestada en los términos siguientes:

Excmo. Sr.: Poseido del mas profundo sentimiento acabo de recibir el nombramiento que V. E. ha hecho en mi persona de general en jefe de este distrito. Mis ojos, que por espacio de cinco años no han caido mas que sobre tierra extranjera, riegan ahora con lágrimas de gratitud este público manifiesto del aprecio de los mios: este testimonio que disipa la amargura que apretaba mi corazon, esta prueba de que no era el voto de mis conciudadanos el que me apartaba de la patria en pago de tantos servicios, de tanta sangre derramada por ella, por su libertad y por su Reina. Renovada mi existencia con el nuevo título que hoy he merecido, yo la consagro de nuevo á los objetos que fueron siempre su idolatría, y juro hacerme digno de tan alta confianza, asegurando en el campo la victoria que V. E. ha comenzado en estos heróicos muros.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia 28 junio de 1843.—Excmo. Sr.—*Ramon María Narvaez.*—Excma. junta suprema provincial de salvacion de Valencia.

(2) Valencianos, catalanes, aragoneses, españoles todos: colocado al frente de una division por el voto de una junta patriótica, confirmado por el ministerio de la Guerra, constituido en Barcelona, y dispuesto á sacrificarme por mi Reina y por mi patria, creo llegado el instante de dirigiros mi voz, manifestaros mis pensamientos y trazaros el plan político como mi corazon, de acuerdo con mi cabeza, han formado.

Proscrito y oscuro en tierra extraña, merced á las mezquinas pasiones de un soldado ingrato, lloraba las desventuras del suelo que me vió nacer, y deseaba ardientemente que el cielo les pusiese coto. Dividida por desgracia la España en encontrados partidos, aparecian sus males de dificilísimo remedio; pero la Providencia, que escuchó los votos de todos los españoles honrados, ha querido salvarnos y nos ha salvado.

Un ministerio producto fiel de la nacion legítimamente representada, alzó el grito de union en medio del Congreso. Este grito de union ha resonado á las orillas del Sena, y los que derramábamos el llanto de los desterrados sobre sus aguas, hemos abrazado el programa del ministerio Lopez con todo el entusiasmo de nuestros corazones.

Sí, valencianos, compatriotas todos: mil veces os lo repito. Al desenvainar mi espada de nuevo, mi ánimo no es defender á un partido, es defenderlos á todos del desprecio con que han sido pisoteados por el gobierno que va á caer. El que en las circunstancias actuales quisiera destrozar la Constitucion del 37 y abatir el pabellon de la patria; el que quisiera hollar el trono de nuestra Reina; el que, volviendo la vista atrás, intentare reacciones, de cualquier color que fuesen, destruyendo la bandera de

Biblioteca Nacional de España

ordenar el desarme de la milicia nacional de aquella capital, en castigo de haberse adherido al movimiento de Valencia, sin haber tomado en cuenta que al pronunciarse los nacionales de Albacete habian declarado que no se separaban de la obediencia del Regente, providencia la adoptada por este, que no podia menos de acabar de enajenarle la vacilante voluntad de los que en otras provincias todavía dudaban entre prestar fe á la empeñada palabra del duque, de que depondria en el seno de las Córtes su magistratura el 10 de octubre, ó en desechar toda perspectiva de reconciliacion, mirando al Regente como legalmente exonerado por el decreto suscrito por el general Serrano en nombre del ministerio universal; consideracion que debió haber pesado en el ánimo de Espartero tanto mas cuanto que en Galicia y en otras provincias sus nacionales y sus juntas habian adoptado un temperamento igual al que se castigaba en los de Albacete.

Burgos y Soria se pronunciaron en el mismo sentido que lo habia hecho Valladolid, al paso que en Sevilla la situacion se agravaba de resultas de los tardíos movimientos llevados á cabo por las fuerzas de que aun disponia el gobierno para sujetar las insurrecciones de Andalucía.

Por dos veces habia sido designado para el mando en jefe de las fuerzas de la Regencia en el mediodía el conde de Peracamps, pero no salió de Madrid para ponerse al frente de ellas hasta el 13 de junio.

El 16 se presentaba Van-Halen á la vista de Granada que no pudo atacar por hallarla fortificada, artillada y defendida por mayor número de soldados de los que el general disponia. Carecia este además de piezas de sitio, y no pudiendo contar tampoco con la fidelidad de sus subordinados, retiróse á Jaen á efecto de reorganizar sus desmoralizados batallones, de cuyas filas desertaron en el corto espacio de cuarenta y ocho horas, mas de quinientos hombres. Emprendió Van-Halen entonces su marcha para Córdoba, donde tuvo la suerte de que se le uniesen el regimiento de caballería de la Constitucion y algunos cañones, refuerzo procedente de Sevilla, á cuyo pronunciamiento no habian querido asociarse aquellas tropas. Algun tanto remontado el decadente espíritu de los pocos batallones que seguian al general Van-Halen, entró este en Córdoba el 2 de julio, de donde tuvo que salir á uña de caballo la junta coalicionista, la que perseguida por el brigadier Ibars que mandaba la vanguardia de Peracamps, fué alcanzada en Montilla y derrotada la tropa que la custodiaba, cayendo en poder del vencedor la caja de la junta insurreccional cordobesa.

Antes de alejarse del teatro de su reciente triunfo quiso el general poner la capital por él despronunciada en estado de sostener la bandera del gobierno y al efecto fortificó el palacio de la Inquisicion, en cuyo fuerte instaló una columna de 350 infantes y 50 caballos, fuerza que confió al brigadier Bagés, dirigiéndose con el resto de su division á la Carlota, no perdiendo de vista su principal objeto, que era el de hacerse dueño de Sevilla. Antes de dar vista á la amenazada capital, recibió Van-Halen una cortés comunicacion del general Figueras, jefe militar del alzamiento de aquella ciudad, por la que lo invitaba á hacer causa comun con los coligados; mensaje al que dió Van-Halen por respuesta la devolucion del sobre bajo el cual habia recibido la comunicacion de Figueras, acompañándolo al mismo tiempo que con las proclamas coalicionistas llegadas á sus manos, con el parte de su victoria sobre los junteros de Córdoba.

Siguió el lugarteniente del Regente su marcha, y entrado el 6 en Ecija, recibió la mala nueva de que la infantería de marina con cuya cooperacion contaba para cortar á los sevillanos el paso del Guadalquivir, se habia pronunciado, al mismo tiempo que lo habia hecho la fragata *Córtes*, mandada por el general de marina Primo de Rivera, y de sus resultas estacionóse Van-Halen en Carmona y Alcalá de Guadaira, habiendo intentado vanamente negociar con el ayuntamiento y autoridades de Sevilla los términos de una avenencia que los levantados rechazaron sin dejar á Van-Halen esperanza alguna de acomodamiento.

Interin este general consumia en la inaccion, acantonado en Alcalá, dias que los sevillanos supieron aprovechar con fruto, recibia la causa insurreccional en Andalucía un impulso de incuestionable precio con la llegada á las provincias meridionales del general don Manuel de la Concha, nombrado por el ministerio universal para el mando superior de las mismas.

Llegó Concha á Málaga y seguidamente á Granada sin otra fuerza que el prestigio de su nombre, toda vez que al presentarse en Cartagena á recoger dos batallones destinados por la junta de Valencia á formar el núcleo de las fuerzas con que debia Concha operar, encontróse con que otros jefes habian dispuesto de aquellos soldados y tuvo que resignarse á seguir su militante peregrinacion, fiando á su acierto y á su buena estrella el éxito de su comprometida mision.

Lo estuvo esta en realidad primero en Málaga y posteriormente en Granada. En ambas capitales los progresistas mas exaltados, que componian parte de sus juntas, escrupulizaron en admitir á Concha como jefe superior militar, en atencion á su colorido de moderado y por haber sido partícipe en los sucesos de octubre; pero la mayoría de los pronunciados y la tropa que se les habia unido, superaron á las artes é intrigas suscitadas contra el general, lo aclamaron y lo obsequiaron, arrollando la inútil é inoportuna resistencia de los excéntricos oposicionistas.

Inauguró don Manuel de la Concha el reconocimiento de su jefatura por un acto y por procedimientos que grandemente enaltecerán su memoria. Prohibió que los individuos del ejército pasasen las revistas de comisario, figurando en ellas con empleos superiores á los que poseian antes del pronunciamiento, con lo que virtualmente desconocia los ascensos prodigados por el favor de los junteros. Revindicó además para los generales y jefes emigrados el honor de no aceptar premio alguno por su adhesion al alzamiento; y consecuente á su severa y disciplinaria doctrina, devolvió á la junta de Sevilla el nombramiento de teniente general con que esta quiso recompensar los servicios del entendido caudillo.

Despues de consumidos por Van-Halen doce estériles dias en las inmediaciones de Sevilla, recibió el 20 las piezas de batir que habia pedido á Cádiz, pero le llegaron faltas de balerío correspondiente á su calibre y vióse tambien privado de los indispensables servicios de oficiales de artillería é ingenieros, cuya intervencion era tanto mas necesaria para las operaciones de sitio, cuanto que perfectamente dotada la defensa de artillería y del personal á ella afecto, contestaba con superioridad á los fuegos del vacilante sitiador, y sírvome de aquel adjetivo fundado en que no cesaba Van-Halen de reiterar á los sevillanos propuestas de avenencia que estos constantes rechazaron.

Dejamos antes dicho que á su salida de Madrid dejó Espartero confiado al general don Antonio Seoane el mando de las tropas que aun le permanecian fieles en Cataluña, Aragon y Castilla. Dirigióse el Regente, como es sabido, á Albacete para estar al alcance de acudir á Valencia ó á Aragon segun lo exigiesen los accidentes de la empeñada lucha y principalmente los movimientos de Seoane con cuyas fuerzas debia contar para las operaciones que fuese recomendando el curso de los sucesos.

Mas semejante plan, que no dejaba de responder á atendibles consideraciones á la vez políticas y estratégicas, requeria acierto y prontitud, ante enemigos lanzados á desesperada lucha y cuyo número crecia de dia en dia, y se hallaban además conducidos por hombres de la energía que caracterizaba á Narvaez, á Serrano, á Concha y á Prim.

Pero el Regente experimentaba en dias para él tan críticos una de aquellas parálisis de *spleen*, de cansancio moral,

---

union que se ha proclamado, seria indigno del nombre español, mereceria que todos unidos cayésemos sobre él para anonadarle.

Este es el voto mio y el de mis compañeros, españoles, este es el voto que cumpliré á todo trance. El que nos suponga otras intenciones, quien nos señale como venidos á resucitar otra bandera, ese es un enemigo del alzamiento nacional, un malvado que trata de dividirnos para diferir nuestro triunfo. Union, pues, españoles; nuestra causa, la de la libertad y la de la Reina, ha triunfado para siempre: ni en España ni en el extranjero hay quien pueda contrarestar la voluntad unánime de todos los partidos enlazados por la voluntad unánime y robusta de todos los pueblos.

Teruel 4 de julio de 1843.—*Ramon María Narvaez.*

Biblioteca Nacional de España

que solian postrarlo en una inaccion cuyos inconvenientes producian en él reacciones que no tardaban en hacerlo salir de su postracion y hacian brillar en su persona el rayo de guerra que tan frecuentemente le allanó el camino de la victoria.

Desgraciadamente para su fortuna como para su gloria, Espartero, revestido del carácter de magistrado supremo, como Regente del reino, adoptó demasiado al pié de la letra la máxima de no estar llamado á gobernar por ser ésta mision reservada á sus ministros responsables; y esclavo de semejante falsa apreciacion de parte de un general que salia á campaña, permaneció el duque inmóvil en Albacete, sin hacer nada y sin que Seoane respondiese á lo que se esperaba de su decision y de un valor personal que no supo aquel utilizar como general en jefe.

Pero antes de reseñar la estéril campaña de Seoane en Cataluña, demos una rápida ojeada á las ingratas circunstancias en que se encontró Espartero en su marcha á Albacete. Al sacar de Madrid las tropas del ejército que componian su guarnicion, no desconocia su antiguo ex-general en jefe que parte de la oficialidad le era desafecta. En Aranjuez se dió el alarmante espectáculo de que el regimiento de Luchana, cuerpo que siempre miró con predileccion el conde de este título, manifestase síntomas de insubordinacion, y se necesitó que el Regente en persona se presentase á arengar á los recalcitrantes para impedir un escándalo. Llegado el cuartel general á la Roda, el ministro de la Guerra separó á los oficiales de quienes mas sospechaba é hizo su entrada en Albacete el duque de la Victoria al frente de tres mil hombres escasos de las tres armas. Situado á no larga distancia de Valencia, de Teruel y del territorio donde operaba Narváez, la prevision debió inspirar á Espartero haber tomado una direccion que lo aproximase al mas temible de sus adversarios, al mismo tiempo que acercándose al sur del curso del Ebro pudiese en caso necesario ligar sus movimientos á los de Seoane.

En nada de esto se pensó; inmóviles en Albacete las fuerzas salidas de Madrid, dejóse á Narvaez libertad y tiempo para organizar su hueste en Teruel, Daroca y Calatayud, donde llegó á reunir cuatro mil infantes y seiscientos caballos, puesto á cuya cabeza el entendido ex-comandante general de la antigua division de vanguardia, el incansable perseguidor de Gomez, se adelantaba rápidamente sobre Madrid, donde en combinacion con Azpiroz debia rendir á la Troya del *esparterismo*, como podia considerarse lo era entonces la capital de España, cuya milicia no cejaba en su entusiasmo á favor de la periclitante causa del Regente.

Pero todavía vinieron á redundar en mayor daño de este los hechos relacionados con el generalato de Seoane en el nordeste de la Península. Disponia este general de veinticinco batallones y once escuadrones, de los que confió diez y seis de los primeros y seis de los segundos á Zurbano, con órden á este para que forzase el paso del Bruch, en cuya operacion seria apoyado por Seoane en persona, al frente de catorce batallones y seis escuadrones. Lisonjeábase el Regente, que permanecia en Albacete, de que la insurreccion catalana no tenia eco fuera de las capitales y de los centros populosos, y no daba grande importancia, equivocándose en ello de medio á medio, á los trabajos á que se entregaban Serrano y Prim en Cataluña, para reclutar fuerzas y armar voluntarios, y formando tales alegres cálculos los que rodeaban á Espartero miraban como próxima á ser sujetada la insurreccion catalana, sofocada la de Valencia y, como consecuencia de semejantes eventualidades, el completo triunfo de lo que el gobierno y sus adictos creian ser la representacion de la causa de la libertad legal.

Esperanzados en perspectivas que no debian realizarse y antes al contrario conducir á resultados enteramente opuestos, aguardaban confiados en Albacete el Regente y sus ministros la lisonjera noticia del paso del Bruch por Seoane, hipótesis sobre la cual fundaban la casi certidumbre de ver coronada la obra de la restauracion autoritaria, consideraciones que influyeron en que diesen oidos á las instancias de Van-Halen, el que aseguraba que enviándole refuerzos de infantería y de artillería se haria dueño de Sevilla, hecho al que no podia menos de seguirse el aquietamiento de Andalucía, complemento de la imaginaria campaña hija de la ilusion y de la ceguedad que conducia á su pérdida al español ilustre, próximo á sucumbir por efecto de las causas rigorosamente lógicas que creemos haber suficientemente explanado.

No eran sin embargo del todo infundadas las apreciaciones relativas á las probabilidades de éxito que habrian seguido á la operacion del paso del Bruch, si hubiese sido efectuada con prontitud y vigor. Pero cometió Seoane un primer error, debilitando sus fuerzas con el envío del general Ena á Teruel con inferiores de lo que exigia la importancia de la operacion. Ya hemos visto cuál era el espíritu defeccionario que minaba á la division Ena y el fracaso que este experimentó. Lo general que se iba haciendo aquel mismo espíritu de alejamiento hácia el gobierno y de simpatía para la bandera alzada por sus contrarios, iba á hacer caer por su base las cuentas galanas fundadas en la victoria que á juicio de Seoane y de Zurbano debia seguir al forzamiento del paso del Bruch.

El 21 de junio ocupaba el último de estos generales á Igualada con 7,000 infantes, 500 caballos y 12 piezas, y dispuesto á continuar su movimiento ofensivo, comunicó al gobernador del castillo de Monjuich la órden de que rompiese el fuego contra la ciudad al oir el que partiese de las tropas de su mando por la carretera de Lérida á Barcelona. El 22 intimó el citado gobernador á las autoridades de esta última capital que se hallaba dispuesto á dar cumplimiento á las órdenes que habia recibido, y, hecho mas importante aun, coincidió con estas disposiciones una significativa correspondencia entre Seoane y la junta de Barcelona. Manifestaba á esta el general el ánimo conciliador que llevaba, ajeno á toda idea de venganza, confirmaba la solemne oferta hecha por Espartero de que depondria en el seno de las Córtes la investidura que de ellas habia recibido, y aunque la junta no se dió por convencida prestándose á entrar en inmediatas estipulaciones de acomodamiento, se producia en términos que no cerraban del todo las esperanzas de pacificacion, sin que por ello cesasen la junta, el ministerio universal y los generales Serrano y Prim, de tomar con la mayor actividad y energía cuantas medidas requeria la organizacion y armamento de los voluntarios y de los somatenes destinados á defender el paso del Bruch.

El 22 dirigia Seoane su última comunicacion á la junta, pintando en ella con colores lisonjeros para la causa que defendia el estado de la nacion, y repitiendo la pregunta de á qué podia conducir un pronunciamiento preñado de derramamiento de sangre, toda vez que el ejército y la milicia estaban conformes en sostener la persona y los derechos de la Reina, y que el alzamiento tan solo se dirigia contra el Regente. «El ilustre caudillo, decia Seoane, está decidido y ha empeñado su palabra, como verá esa junta, por el manifiesto que acompaña, á deponer en el seno de las Córtes el depósito sagrado que las mismas le confiaron. Que con este objeto, añadia, habia sido nombrado general en jefe de aquel ejército; que en descargo de su mision habia dado órden al general Zurbano de marchar sobre Barcelona revestido del carácter de capitan general de Cataluña; que este llevaba fuerzas considerables y que él mismo se disponia á salir en su apoyo con el ejército de reserva, concluyendo por decir, que un solo disparo de fusil que se dirigiese contra Zurbano seria la señal para que el gobernador de Monjuich rompiese el fuego sobre la ciudad hasta someterla.»

Esta comunicacion fué llevada, segun afirma el señor Pirala en su historia, por el capitan de Estado mayor que habia traido á Seoane la de la junta, llevando además el encargo de que la respuesta definitiva debia ser comunicada á Zurbano lo mas tarde en la noche del siguiente dia, pues dicho general llevaba la órden, segun fuera aquella, de comenzar las hostilidades ó de avanzar precedido de un ramo de oliva como prenda de paz.

En aquellos críticos momentos y en ambos confines de la especie de Termópilas que Zurbano se proponia forzar y Prim defender con no menos empeño, empleaban tanto Zurbano como los pronunciados cuantos medios de seduccion podian discurrir para atraer á sus filas el mayor número posible de los que militaban en las contrarias.

El plazo marcado por Seoane iba á cumplir, y dispuesto

Biblioteca Nacional de España

Zurbano á dar principio á las operaciones, salió de Igualada y llegó el 23 al Bruch sin haber encontrado la menor resistencia. Hizo un reconocimiento y se detuvo para adoptar ulteriores disposiciones, cuando le llegó la extraña órden del general en jefe para que en vez de avanzar retrocediese abandonando el plan de operaciones que con tanta confianza habian acariciado los dos generales y en las esperanzas de cuyo éxito habia en gran parte fundado el Regente su mal aconsejada detencion en Albacete.

¿Cuál era la causa de tan repentina y sorprendente novedad? Reconocia dos orígenes: el de las condiciones mismas que constituian la situacion; el desprestigio y la desmoralizacion en la que dentro del mismo ejército habia caido la bandera representada por su antes invicto general; el otro y no menos potente móvil de la contraórden, lo explicaria suficientemente el carácter impresionable y en cierto modo fosfórico del general don Antonio Seoane, hombre pundonoroso, leal, consecuente, de gran corazon, pero de muy limitadas facultades mentales, capaz de actos heróicos, pero desprovisto del conjunto de dotes que requiere el puesto de general en jefe, principalmente en épocas de guerra civil.

Bastantes ejemplos dejamos consignados de las defecciones y frecuentes deserciones que desde muy al principio de la contienda han dejado claramente ver, que una parte muy numerosa y escogida de la oficialidad del ejército habia cesado de tener depositada su confianza en su antiguo caudillo, y que del mismo modo el corazon de los soldados se habia enfriado respecto al hombre del que hicieran su ídolo. En efecto, de las filas del ejército cuyo apoyo habia servido de pedestal á la popularidad de Espartero habian salido todos los batallones que en aquellos momentos acaudillaban contra el Regente, Narvaez, Concha, Serrano, Prim y Azpiroz. De aquellas mismas filas procedian los oficiales que á centenares habian pedido en Madrid sus licencias absolutas, inmediatamente despues de la caida del ministerio Lopez, y los que no en inferior número habian insistido en separarse del servicio en Zaragoza con Seoane, en Andalucía con Van-Halen y del mismo Regente en Albacete.

Una recrudescencia de igual síntoma de defeccion sorprendió y consternó á Seoane cuando desde Lérida se disponia á marchar en apoyo de Zurbano. En vísperas de efectuar su salida experimentaron los cuerpos que componian la reserva bajo el mando inmediato del general en jefe, numerosísimas deserciones; relajacion de la disciplina militar que adquirió las proporciones de una catástrofe en presencia de haberse separado en solos dos dias 192 jefes y oficiales, los unos bajo pretexto de tener pedidas sus licencias absolutas y los demás habiéndolo verificado sin miramiento al abandono que abiertamente hacian de sus banderas. Pero lo que mas terrorífico efecto llevó al perturbado espíritu de Seoane lo fué que su jefe de estado mayor el brigadier don Luciano Campuzano figuró entre los que se negaban á hacer armas contra aquellos á quienes se les conducia á pelear.

La retirada inmediatamente emprendida por Seoane sobre Zaragoza dejaba á Zurbano en situacion peligrosa, pues habia avanzado casi hasta dar frente á la vanguardia de Prim, á la que tenia que volver la espalda, expuesto á verse atacado al atravesar un territorio que el toque de *somaten* habia convertido en hostil.

Vióse en su consecuencia compelido Zurbano á entablar comunicaciones con el brigadier Castro, jefe de la fuerza enemiga mas cercana, á fin de obtener concesiones que le permitiesen atravesar con menos riesgo el camino que debia seguir desde el Bruch hasta Cervera y Lérida, habiendo así cambiado Zurbano de la noche á la mañana su posicion de agresor por la de protegido.

Nada es necesario añadir para entrever la índole de los sucesos que con asombrosa rapidez iban á desarrollarse.

La retirada de Seoane daba completa victoria al movimiento catalan, dejaba á Serrano y á Prim la libertad para avanzar sobre Madrid en combinacion con Azpiroz y con Narvaez. No habrá además hombre político ni entendido militar que desconozca cuán poco podia prometerse Seoane de las tropas que le quedaban para luchar contra adversarios cuya aproximacion bastaba para atraerles auxiliares de las filas contrarias. Despues de haber experimentado dicho general todas las deserciones que tuvo en Lérida, por falta de confianza en sus soldados abandonó la operacion sobre el Bruch. No tenia en Cataluña otros enemigos delante sino Serrano y Prim, que, si bien de gran prestigio, disponian de muy reducido número de tropas del ejército que oponerle, mientras que ahora iba á verse colocado en medio de tres adversarios temibles por su arrojo y por las superiores fuerzas que juntos reunian, no quedando á Seoane otra perspectiva que la de llegar á Madrid de donde no le era posible sacar soldados y donde podia verse reducido á un bloqueo, que en un pueblo de las condiciones de la capital de España seria de muy corta duracion.

CAPITULO IV

Asedio de Madrid.—Torrejon de Ardoz.—Farsalia de la contienda

Marcha del Regente.—El general Azpiroz bloquea á Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital.—Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane.—Intimaciones de Narvaez.—Ineficacia del auxilio que traen á la defensa de Madrid los generales Iriarte y Ena.—Accion de Torrejon de Ardoz.—Capitulacion y toma de Madrid por los coligados.—Ultimos actos y operaciones del Regente.—Gallarda defensa de Sevilla.—Retirada del Regente: disolucion de su ejército.—Embarque, despedida y expatriacion del duque de la Victoria.

Pero dejemos á Seoane en retirada aproximándose á Madrid, á fin de no romper la unidad del animado cuadro de sucesos que estaban realizándose en diferentes puntos de la Península, todos ellos convergentes al final desenlace que iba á tener la contienda.

La detencion del Regente en Albacete pudo en un principio ser considerada como siendo aquel punto susceptible de servirle de base para caer sobre Valencia obligando á Narvaez á acudir en su defensa, lo que no podia efectuar el último sin desventaja, por ser todavía inferiores las fuerzas que reunia á las que llevaba Espartero. No se resolvió este sin embargo á buscar á Narvaez y esperó en Albacete noticias de Aragon y de Andalucía, antes de resolver dónde se encaminaria con los cinco mil hombres que le quedaban despues de las bajas experimentadas á consecuencia de las numerosas deserciones.

Confiado el Regente en que Seoane haria victoriosamente frente á los levantados de Cataluña, no muy bien dotados de batallones del ejército permanente, supo con gran disgusto que los dos generales en los que mas confianza tenia depositada, Seoane y Zurbano, se retiraban de Cataluña sin haber disparado un tiro; pero todavía esperanzado en que acabarian por tomar la ofensiva y que en último resultado bastaban las tropas que tenian bajo sus órdenes para acudir á Madrid y conservarle la posesion de la capital, prestó oidos á las reiteradas excitaciones de Van-Halen, quien no cesaba de asegurar que siendo reforzado con tropas se haria dueño de Sevilla y dominaria los pronunciamientos andaluces, dejándose el Regente influir por la opinion de los que se inclinaban á que tomase este último partido.

Los ministros quedados en Madrid se hallaban divididos acerca de dónde convendria que el duque se dirigiese, y aunque la mayoría del gabinete fué contraria á la marcha á Andalucía, cuando llegaron á Albacete las comunicaciones de la corte, ya se habia puesto el Regente en camino para el mediodía.

El desaliento, el temor, la desmoralizacion hacian rápidos progresos en las filas de los partidarios del gobierno. En el cuartel general se ocultaba cuanto era posible á los soldados el conocimiento de las noticias adversas, y en Madrid llegó á tal punto el disgusto y la zozobra que inspiró á los ministros y á los milicianos la nueva del alejamiento del duque, que para mitigar sus efectos, quitando armas á los adversarios, adoptóse la excepcional medida de retirar á los periódicos de oposicion la facultad de que el correo trasportase sus números á las provincias. Por lo peregrina, como adoptada por un régimen que blasonaba de liberalismo y de respeto á los derechos políticos de los ciudadanos, merece ser conocida la

Biblioteca Nacional de España

órden en virtud de la cual vióse la prensa periódica excluida de las disposiciones del derecho comun (1).

El ayuntamiento, la diputacion provincial y la milicia de Madrid, llevando á los últimos extremos su decision en favor del Regente, renovaron su compromiso de conservar y sostener la capital del reino, y á fin de dar mayor eficacia é impulso á los medios de defensa contra los pronunciados que se adelantaban de Aragon conducidos por Narvaez y de Castilla bajo las órdenes de Azpiroz, formóse una junta llamada auxiliar de gobierno, compuesta de don Pedro Beroquí en calidad de presidente y de los señores Valdor, Garrido, Lancha, Tomé-Ondarreta, Santos Lerin y don José Fernando Escauriaza.

A los desesperados esfuerzos del Regente en sosten de su autoridad, respondian con significativas muestras de alejamiento los que en el ejército simpatizaban con los coligados. Menospreciando los preceptos de la ordenanza que no consiente que en tiempo de guerra los oficiales se separen del servicio bajo pretexto de pedir sus licencias absolutas, el cuerpo de Estado mayor en masa se presentó al capitan general San Miguel pidiendo sus licencias todos los individuos que lo componian; ejemplo que inmediatamente siguieron los oficiales del cuerpo de artillería y los del de ingenieros, y hasta los alumnos del colegio general de todas armas hicieron con aquellos causa comun.

Desconfiando el gobierno del regimiento de caballería de Lusitania que estacionaba en Madrid, dispuso que saliese á unirse á las tropas del Regente; pero en vez de ejecutar esta órden, Lusitania prefirió ir á incorporarse con los pronunciados.

El 11 de julio llegó á Guadarrama el general Azpiroz, procedente de Castilla la Vieja, al frente de una division compuesta de los regimientos provinciales de Leon, Avila, Palencia y Tarragona, de 500 caballos y 6 piezas de artillería rodada.

No desmayaron ante el peligro los milicianos de Madrid, y reforzados por aquellos de sus convecinos que participaban de sus mismas opiniones, resolviéronse á oponer la mas enérgica defensa á los que miraban como enemigos. Azpiroz, sin embargo, abrió comunicaciones con la capital dirigiéndose al Capitan general y exhortándolo á evitar el derramamiento de sangre entre compatricios y hermanos, á que se separasen de la obediencia de una situacion que calificaba de hechura de una intriga extranjera, y ofreciendo cuantas garantías de olvido y de tolerancia se le pidiesen, á cambio de que se le abriesen las puertas de Madrid á fin de velar juntos, decia, por el reposo y bienestar de sus moradores y por la custodia de la jóven Reina y de la infanta su hermana.

La respuesta de San Miguel rectificaba la idea que del estado de los ánimos en la capital decian tener los coligados, y concluia haciendo alarde de fidelidad al gobierno que le habia confiado la guarda del sagrado depósito de las personas reales.

A la mañana del siguiente dia ocupaba Azpiroz el cercano pueblo de las Rozas, iniciando su avance en direccion de la Puerta de Hierro; noticia que sirvió de señal para que Madrid tomase una actitud imponente. La generala llamó desde muy temprano los milicianos á las armas, ocupando sus batallones los puntos del recinto mas indicados como posiciones defensivas. Las Vistillas, la montaña del Príncipe Pío, el campo del Moro y el Retiro fueron ocupados por batallones de milicia. Fuertes retenes estableciéronse en las plazas; colocáronse cañones en batería; dióse principio á la construccion de barricadas; abriéronse aspilleras y fosos; decretóse además de la movilizacion de los nacionales, un alistamiento general de todos los habitantes aptos para tomar las armas hasta la edad de sesenta años. La mayor vigilancia, general silencio y un ánimo resuelto parecian reinar en todos los ámbitos de la villa del Dos de Mayo.

(1) En cumplimiento de órden de S. A. el Regente del reino no se admitirán desde hoy al franqueo, ni tendrán curso por esta administracion del correo general otros periódicos de política que *La Gaceta*, *El Espectador*, *El Patriota* y *El Centinela*, y en caso de caer suelto en el buzon no se dará curso á mas que á los referidos.

Madrid 1.° de julio de 1843.—*José Rodriguez Espina.*

La junta auxiliar de gobierno desplegó el mayor celo, y para que nada faltase, el infatigable Mendizabal supo, sin que lo hubiera en el Tesoro, encontrar dinero; recurso que permitió asalariar con cinco reales diarios á las numerosas clases de jornaleros que se unieron á los nacionales.

En esta situacion pasó el dia 12 y parte del 13 sin que ocurriese otro suceso notable que el de que Azpiroz hubiese situado su cuartel general en el Pardo, novedad que agravó é hicieron mas ruidosa los disparos de cañon de las baterías de la Montaña y las Vistillas que anunciaban la aproximacion de los sitiadores, los que en efecto tomaban posesion de la Casa de Campo, de San Isidro y puntos mas cercanos, llegando sus avanzadas hasta el puente de Segovia, donde se encontraron al habla con los de Azpiroz los nacionales. El fragor de la guerra representado por el estruendo de los cañones y el de los tambores puso sobre las armas á toda la milicia y á los voluntarios armados que la secundaban. A la mitad del dia creció la alarma generalizada por el vivo fuego que desde la puerta de Alcalá y desde el Retiro dirigian los sitiados contra los agresores que trataban de completar al rededor de la villa sus líneas de circunvalacion. Empezó á circular entonces la noticia de que Narvaez se aproximaba con fuerzas cuyo número se exageró, y á la par corrian falsas y contradictorias especies sobre la vuelta del Regente y la próxima llegada de los cuerpos auxiliares de los generales Seoane, Zurbano é Iriarte.

Volvieron á renovarse en la tarde de aquel dia las comunicaciones entre San Miguel y Azpiroz, correspondencia inquisitiva y esculpatoria en la que ambos se proponian demostrar ser la mejor causa la que respectivamente defendian, tésis que por lo que respecta á San Miguel iba apoyada por la firma de todos los individuos de la diputacion provincial, los del ayuntamiento y de los comandantes de la milicia nacional.

Muy luego se confirmó como hecho del que no cupo duda la llegada de Narvaez cuya vanguardia pernoctó el 14 en Fuencarral. En los doce dias trascurridos desde que salió de Valencia habia recorrido dicho general todo el bajo Aragon y la Alcarria, levantado y animado á los pueblos en favor de la causa por la que militaba, al mismo tiempo que traia engrosadas con triple número de infantes y de jinetes las fuerzas que sacó de la ciudad del Cid.

Era aquel caudillo hombre que jamás descuidaba traer en apoyo de las empresas en que se hallaba empeñado cuantos elementos podian coadyuvar á su éxito, é importándole al presente hacerse acepto á los liberales, dirigió desde Algora una intencionada proclama á la milicia de Madrid en la que procuraba atraerla valiéndose del muy especial argumento de que la manifestacion de la voluntad general de la nacion contra el gobierno que Madrid queria defender relevaba á su milicia y á los habitantes de la capital de la obediencia que antes debieron prestar á la autoridad que la confianza pública habia acabado por repudiar. Ratificaba Narvaez con énfasis el juramento que tenia prestado á las instituciones libres.

Procuró Mendizabal neutralizar la impresion producida por la presencia de Narvaez delante de Madrid recorriendo los puntos ocupados por los batallones de la milicia, á los que dió lectura de una carta escrita en Zaragoza el 11, y en la que aseguraba Seoane que *no podria Narvaez estar doce horas al frente de Madrid sin ser atacado por su espalda y destruido.*

El general que así se expresaba con objeto de inspirar confianza á sus amigos, acababa de experimentar en Zaragoza el abandono que de su obediencia hicieron separándose del servicio, un número de jefes y oficiales no inferior al que lo habia efectuado en Lérida, suceso que fué la causa de la perturbacion de espíritu que arrancó á Seoane la contraórden por él dada á Zurbano para que desistiese del paso del Bruch y motivó la retirada á Zaragoza del cuerpo de ejército en que mayor confianza habia fundado el Regente.

Inverosímil pareceria á no estar confirmado por testimonios auténticos, que el hombre que acababa de sufrir el nuevo desengaño de las separaciones de oficiales en gran número y entre ellos la de dos de sus propios ayudantes, uno de los cuales era su obligado, y que dos ó tres dias antes del dia de

Biblioteca Nacional de España

la fecha de la carta leida por Mendizabal á los batallones, escribia á sus amigos de Madrid que no tenia confianza en sus tropas y que se hallaba rodeado de traidores, fuese el mismo que hubiese escrito lo que antecede.

En su larga retirada habia podido advertir Seoane que en cuanto se veian los pueblos libres de su presencia, se pronunciaban espontáneamente contra el gobierno. Con estos ejemplos á la vista y cuando durante su marcha se le oyó decir «*que no se acostaba* sin tener las pistolas debajo de la almohada para morir como habia vivido, no consintiendo en verse atado como una monja sin antes haber escarmentado á alguno de sus agresores,» parecia inconcebible que aquel general ofreciese que batiria á Narvaez; y como por otra parte no es dudoso que Seoane era un hombre sincero y leal, este mismo convencimiento autoriza lógicamente á calificarlo de extravagante y excéntrico, y que no obstante ser persona que poseia valederos títulos para ser estimada como particular, carecia de las dotes mas indispensables en el hombre público y sobre todo de aquella inteligencia que mas que en otro puesto alguno se requiere en el de un general en jefe, mayormente en circunstancias como las en que se hallaba España en aquella época.

A la comunicacion de Narvaez fecha en Algora contestaron mancomunadamente el ayuntamiento de Madrid, la diputacion provincial y los comandantes, haber acordado consultar la opinion del público por medio del sufragio de la fuerza ciudadana, y una vez conocida dicha opinion, ofrecian dar la contestacion pedida, expresando al mismo tiempo el deseo de que no fuese hostilizada la capital del reino, ínterin no se conociese explícitamente la voluntad de la nacion.

No se dió por satisfecho Narvaez con aquella diplomática respuesta, y ofició de nuevo al ayuntamiento encareciendo los inconvenientes de la dilacion. Añadia que acababa de ser testigo del entusiasmo de los pueblos en favor de la bandera que tremolaba, expresando la opinion de que no pudiendo ponerse en parangon el interés de un solo hombre con la voluntad ya bastante conocida de la nacion, confiaba que el ayuntamiento de Madrid no prolongaria un solo dia mas los males que arrastraba su resistencia.

Pero á estas corteses premisas siguieron de parte del mismo general intimaciones duras y conminatorias, hijas de la extremada energía de su carácter, en cuanto se referia á asuntos militares ó de política. Resueltamente ofició al ayuntamiento que si no se le abrian las puertas de Madrid emplearia los medios de fuerza, y desde luego puso por obra el de cortar los viajes de agua que surtian al vecindario, advirtiendo que permitiria que las personas designadas por el tutor de la Reina saliesen á tomar el agua necesaria para el consumo de palacio.

Con motivo de aquella correspondencia fijóse por las esquinas, á fin de excitar por este medio la indignacion de la milicia, una comunicacion de Narvaez en la que decia que no bastaria á contenerlo en su propósito de ocupar militarmente á Madrid por la fuerza, la sangre que hubiera de derramarse; pues en una lucha que él no habia provocado, *cuanta mas corriese de la vil y traidora será mas provechoso y saludable á la prosperidad comun de la patria.*

Posteriormente despues de su triunfo y hallándose en el apogeo de su valimiento y poder, repudió Narvaez aquellas repugnantes palabras, asegurando que si firmó la comunicacion, no la habia leido, pues se hallaba indispuesto y muy atareado cuando le fué traida para rubricarla. Mal podia, en efecto, el hombre que el 7 de julio de 1822 peleó en las filas de la milicia de Madrid contra los guardias españoles sublevados en favor del régimen absoluto; mal podia, añadiremos, el hombre que ostentaba en su pecho la condecoracion instituida en celebridad de aquel dia memorable, haber suscrito á su propio deshonor vituperando á un cuerpo á la sombra de cuya bandera habia hecho sus primeras armas.

San Miguel y las autoridades de Madrid comunicaron á Narvaez como siendo el programa y el ultimatum de la defensa, que en nada hostilizaria esta á sus tropas ni á las que mandaba el general Azpiroz; que la milicia de Madrid esperaria pasiva el resultado de la contienda empeñada entre el régimen legal existente y sus opositores; pero que si Madrid era atacado, pelearia en sosten de su derecho y del gobierno establecido. No fué, sin embargo, fielmente observada por las autoridades de la coronada villa su oferta de neutralidad, de la que se apartó evidentemente San Miguel dirigiendo á los soldados del ejército sitiador una proclama, cuyo objeto era el de excitarlos, no solo á no cruzar las armas con sus hermanos, sino el de atraerlos á las filas de los que sostenian la causa del hombre que tantas veces les condujo á la victoria, que tantos favores les habia dispensado y que siempre se sacrificó, decia, por el bienestar de sus subordinados.

Mal conocian á Narvaez los que creyeron que le hallarian desprevenido contra semejantes medios de seduccion. El fusilamiento ejecutado en la Fuente Castellana y á la vista, por decirlo así, del vecindario de Madrid, de algunos incautos soldados en cuyas manos se hallaron ejemplares de aquellas proclamas, cortaron de raíz la propaganda.

Alentaba la constancia de los madrileños, como antes queda dicho, la esperanza de la próxima llegada de Seoane, que se adelantaba al frente de ocho mil infantes y mil quinientos caballos, esperándolo todo de la presunta victoria que se lisonjeaban alcanzaria aquel sobre los sitiadores; mas ¿qué podia fundadamente esperarse de un general que acababa de decir que se hallaba rodeado de traidores y que dormia con las pistolas debajo de la almohada para no caer indefenso en manos de sus comensales?

El dia 21 recibió Madrid un inesperado refuerzo. Vióse penetrar por sus puertas la division Ena y los nacionales del marqués de Camacho, á tiempo que tambien se acercaba el general Iriarte con tropas que, unidas á las de Ena, componian una division de dos mil cuatrocientos infantes y quinientos caballos. Si las fuerzas que conducia Seoane hubiesen venido resueltas á pelear, los doce mil hombres que ostensiblemente se reunian á la vista de Madrid bajo la bandera del Regente presentaban una superioridad numérica que en mas expertas manos podian no haber desesperado del triunfo.

Pero aunque Iriarte maniobró antes de su entrada en Madrid con intencion y diligencia, no logró colocarse en situacion ventajosa; y Ena, que salió al encuentro de Azpiroz, fué batido por este, dejando numerosos prisioneros en poder del vencedor. Adelantábase en el entre tanto Seoane, y el 19 pernoctaba en Guadalajara. En aquella ciudad dió á sus tropas una descolorida proclama y con la misma fecha escribió al gobierno que al siguiente dia atacaria á Narvaez. Mas en vez de ponerse en marcha cuando anunció que lo verificaria, detúvose treinta y seis horas en Guadalajara, no dando frente al enemigo que habia anunciado venir á buscar hasta el 22. Y ¿en qué disposicion llegaba el esperado libertador? Traia sus batallones como en circunstancias ordinarias, en columna de camino, por mitades de compañía y en la disposicion que en estilo táctico se llama el órden *delgado*. Ni aun tuvo la precaucion de componer su vanguardia con las tropas que mayor confianza podian inspirarle.

Narvaez que bien sabia que entre las filas de Seoane contaba con mayor número de aliados que contrarios, lo esperaba en la posicion que habia escogido, en el puente de Viveros. Reunia 4,500 infantes y 600 caballos, y colocado á su frente recibió una arrogante intimacion por la que el enemigo, al que á pié firme estaba esperando, le participaba que *tenia las órdenes, la voluntad y la fuerza para pasar á Madrid*, é invitándolo á evitar la efusion de sangre. A este reto contestó Narvaez, *que tambien él tenia las órdenes, la voluntad y las fuerzas para no consentirlo y que podia venir cuando quisiera.*

Recibido este contra-cartel, avanzó Seoane en el mismo órden de formacion que traia sin haber tratado de utilizar la superioridad de sus fuerzas para disponer algun movimiento envolvente. Al dar vista su contrario, dispuso oponerle diez y nueve compañías de cazadores destacadas en guerrilla, las que señalaron su entrada en accion dando de bayonetazos al jefe que las mandaba, desarmándolo y pasándose á los pronunciados. Pero aquello solo fué la primera escena del drama que convirtió en soldados de Narvaez á los que contra él conducia el general esparterista.

Biblioteca Nacional de España

El general Toledo, que mandaba la caballería del último, en número de 1,400 excelentes caballos, se ofrece á Seoane como dispuesto á cargar los batallones frescos y en posicion de Narvaez, y sin tomar en cuenta Seoane que aquella infantería deberia ser antes quebrantada por la metralla, acepta el ofrecimiento de Toledo, y consintió en la carga que este dió al parecer con gran denuedo, mas no ya para cruzar sus sables y sus lanzas con el enemigo que confiado le espera, sino para abrazar á Schely, jefe de la caballería de Narvaez, que lo recibe con los brazos abiertos, si bien en el primer momento de confusion un sargento de los de Toledo infirió una ligera herida á Schely. La doble defeccion que acababa de experimentar Seoane, dejó descubierta su artillería. A efecto de resguardarla ordenó el vendido general que las piezas rompiesen el fuego, en cuyo momento comienza el tercer acto precursor y epílogo de un hecho de armas al que bien cuadra el nombre que el cardenal de Retz aplicó en la guerra de la *Fronda* á la que llamó *journée des dupes*. Los oficiales de artillería en vez de apuntar sus piezas, dirigieron los tiros por alto. A la desesperada, y cuando todo estaba perdido, recibe Zurbano órden de avanzar con la primera division, pero no es obedecido, ó lo fué con tanta lenidad, que pronto conoció que no podia contar con su tropa, y tiene que ponerse en salvo, justamente temeroso de caer víctima de una nueva traicion.

Un destacamento de reclutas del depósito de Alcalá se presentó entonces gritando: *todos somos unos,* voz que repiten los artilleros, alentados por el jefe que los manda. Los batallones mas contiguos repiten el mismo grito, y el que ocupaba el extremo izquierdo de la línea de Seoane hace una descarga, dirigiendo sus balas al grupo de jefes y oficiales que forman el acompañamiento del general en jefe.

Interin estos sucesos se desarrollan uno tras de otro casi sin intervalo y como dándose la mano, en otros puntos de la línea, donde se hallan jefes y cuerpos adictos á Espartero corre la misma voz de *todos somos unos,* pero voz echada á volar como significando que los soldados de Narvaez fraternizan con los de Seoane. El coronel de Extremadura, brigadier don Vicente Sanchez, que se halla á retaguardia, apercibido del engaño quiere ponerle remedio, pero se ve paralizado al oir que sus soldados tambien prorumpen en entusiastas vivas al *ministerio Lopez.*

El drama concluyó por ser hecho Seoane prisionero y conducido al alojamiento de Narvaez, que bien nacido y caballero, trató al general vencido con una consideracion que llenó todos los deberes de la amistad. Un historiador, sistemático apologista de la causa del Regente, relata en los siguientes términos el espectáculo que ofreció Seoane bajo el techo que le dispensaba generosa hospitalidad:

Quiso la víctima de aquella para él desastrosa jornada, dar parte á su gobierno del infausto desenlace, y se hallaba dictándolo á su ayudante el teniente coronel Barrutel en los términos que al pié trascribimos (1), cuando llegado que hubo á las palabras *servicios anteriores,* acometióle, dice el mismo ayudante, un accidente, y vuelto que hubo de su desvanecimiento, terminó el oficio añadiendo: *aseguro á V. E. que lo único salvado es el honor que ha quedado ileso.*

En el delirio furioso que el mismo historiador (don José Segundo Flores) dice acometió á Seoane, pisó este la faja, rompió la espada, y segun expresó un parte dado aquel mismo dia por quien fué testigo del hecho, pedia la muerte á grito herido (2).

Si un gran ridículo pudiera ser comparado á una gran catástrofe, habria hasta cierto punto analogía entre las causas que condujeron á la jornada de Ardoz y las que explican la de Sedan. La caida del segundo imperio napoleónico, como la de la Regencia de Espartero, hacen perfectamente inteligibles las faltas de prevision y de discernimiento de los directores de ambas campañas, juntamente con el divorcio que existia entre aquellos poderes y la opinion pública, que en Francia abandonó al emperador Napoleon y en España se declaró contra Espartero.

Conocida que fué en Madrid la fusion que acababa de consumarse entre los dos cuerpos de ejército, y á consecuencia de la cual, como decia Seoane en su parte, los soldados que la víspera sostenian la causa del Regente se habian unido á Narvaez, el ayuntamiento, los centros que obraban en combinacion con el municipio, los comandantes de la milicia nacional y el capitan general San Miguel se apresuraron á enviar una comision encargada de entablar con Azpiroz las bases de una capitulacion.

Las autoridades de Madrid justificaron la resistencia que hasta aquel dia habian opuesto á los coligados, escudándola en que habian defendido un principio y no la persona del general Espartero.

Desinteresado el pueblo de Madrid en sus afecciones, decian los negociadores, conoce la fuerza de las circunstancias y manifiesta solemnemente que, componiendo parte de la familia nacional, se halla dispuesto á reconocer cuanto el país determine y resuelva en las formas prescritas por las leyes. En el entre tanto Madrid abre sus puertas y las del real palacio al general Azpiroz y á sus tropas, bajo las bases acordadas, que fueron las siguientes:

1.ª La estricta y puntual observancia de la Constitucion de 1837.

2.ª Formacion de una junta provincial por la milicia nacional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el gobierno.

3.ª La milicia nacional de Madrid y su provincia subsistirá bajo el pié que tiene actualmente: cualquiera variacion que en ella se juzgue oportuna por el gobierno que se establezca, será con arreglo á la ley.

4.ª Respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y personal, sin distincion de opiniones, de matices políticos ni de clases.—*Gonzalo de Cárdenas.—Mariano Garrido.—Simon Santos Lerin.*

Barajas 23 de julio de 1843.—Acepto estas bases:—*Javier de Azpiroz.*

Acompañaba á este documento una comunicacion suscrita por el capitan general, jefe político, individuos de la diputacion provincial y del ayuntamiento, gobernador militar y comandante de la milicia. La junta, que apenas llegó á funcionar ni aun á constituirse, la compusieron, el general Azpiroz, como presidente; el arzobispo de Toledo; don Joaquin Fagoaga; don Gonzalo de Cárdenas y don Leon García Villarroel; los dos últimos, comandantes de la milicia.

Los puestos guarnecidos por la milicia fueron relevados por los restos de la division Ena, retirándose á sus casas los individuos de aquella, resignados los menos, descontentos é indignados los mas, ante el irrevocable fallo de un destino adverso.

A las cinco de la tarde del 23 de julio verificó su entrada la division Azpiroz dirigiéndose, en medio de un silencio bastante general, á palacio, donde desfiló delante de la Reina, á la que vitorearon mezclando á los vivas que la dieron otros en honor del gabinete Lopez.

Azpiroz dió una proclama en la que mostraba sentimientos conciliadores y en la que, á manera de consuelo, no escaseaba elogios á los madrileños, y concluia recomendando union, fraternidad y el olvido de lo pasado.

A las once de la noche penetraba en la capital el grueso de los dos ejércitos ya confundidos en uno solo, que en los campos de Torrejon de Ardoz habian patrióticamente preferido abrazarse, á la triste gloria de haber ahondado con el derramamiento de noble sangre, la division de los ánimos.

Al siguiente dia 24 llegó la division catalana á cuya cabeza venian Prim y Milans, á los que salieron á recibir con ruidosas demostraciones de entusiasmo sus paisanos y amigos, que-

(1) Excmo. Sr.: El ejército que estaba á mis órdenes se halla á estas horas á las del general Narvaez: he sido envuelto y hecho prisionero al principio de la pequeña accion ocurrida. Reitero á V. E. la súplica, que desde Zaragoza hice á S. A. el Regente del reino, de que tenga por admitidos mis despachos y diplomas con que fueron recompensados mis servicios anteriores.

(2) Restablecido de su indisposicion, pidió y obtuvo Seoane pasaporte para Francia. Al pasar por Burgos la junta de aquella ciudad tuvo la pequeñez de reducirlo á prision con alguacil de vista. A la mediacion de Olózaga debió Seoane su libertad y el que se le permitiera seguir su viaje á Francia.

Biblioteca Nacional de España

dando así congregados todos los elementos que acababan de triunfar. Sobresalia entre todos ellos, la enérgica personalidad de don Ramon María Narvaez, quien fué inmediatamente nombrado capitan general de Castilla la Nueva por el ministerio Lopez, en cuyas manos y en la completa confianza de que iba á ser su dócil instrumento, pusieron el poder los vencedores.

Contrariamente á lo estipulado en la capitulacion suscrita por Azpiroz, el primer acto del reconstituido gobierno que tomó el título de *provisional* y que componian los mismos hombres que habian formado el gabinete Lopez, lo fué el de decretar el desarme de la milicia nacional de Madrid, medida llevada á efecto con grande aparato de fuerza y conminando á los recalcitrantes con la aplicacion de las severas penas que encerraba la ley de 17 de abril de 1821, hecha contra los rebeldes llamados facciosos en aquella época.

Pero antes de darnos cuenta del carácter que el nuevo gobierno imprimió á la situacion creada por el definitivo triunfo del alzamiento, cúmplenos completar el cuadro de los sucesos que consumaron la desaparicion del régimen, que aquel habia tenido por objeto destruir.

La marcha de Espartero de Albacete á Andalucía, no añadió un solo soldado á las mermadas fuerzas que capitaneaba, ni menos halló en los pueblos del tránsito simpatías que pudiesen servir de contrapeso á las demostraciones que en favor de los coalicionistas se manifestaban donde quiera que tropas todavía fieles al gobierno, no contrarestaban el espíritu generalmente hostil de los habitantes. En los puntos de mayor poblacion como Andújar, Carmona y Ecija, algunos devotos de Espartero acudian á saludarlo al paso, haciéndose la ilusion de que todavía podian esperar una reaccion favorable á la causa que tan comprometida se hallaba, aspiracion fundada en los recelos alimentados por los progresistas que no se habian unido á los pronunciados y que temian el ascendiente que con el triunfo definitivo de la coalicion podian alcanzar los moderados.

El 23 efectuaba el Regente su union delante de Sevilla con las fuerzas de Van-Halen, lo que daba al ejército sitiador 10,000 veteranos. No obstante que ya se sabia en el cuartel general la aproximacion á Madrid de los coligados y que no se ocultaba al duque la probabilidad de que aquellos hicieran empeño de apoderarse de la capital, confiaba en el espíritu de su milicia é ignoraba que el ejército de Seoane hubiese desaparecido, fundiéndose en las filas de sus contrarios; consideraciones que influyeron tanto en el ánimo del Regente como en el de Van-Halen y que llegaron á inspirarles la confianza de dominar el ardimiento de los coligados de Andalucía y de abatir el espíritu de rebelion que los animaba, y llevando todavía mas allá los alegres cálculos de su engreimiento, no solo se lisonjeaban de rendir á Sevilla por las armas, sino tambien por medio de negociaciones, á las que nunca renunció del todo Van-Halen, quien pensando hacerlas coincidir con sus operaciones de guerra, creyó lograria batir al general Concha, que con gran diligencia organizaba sus fuerzas en Granada y en Jaen.

Sobre semejantes cálculos, mas aventurados que prudentes, basaron el duque y su lugarteniente el conde de Peracamps su determinacion de continuar el sitio vigorizando al efecto sus medios de ataque.

Si la destitucion del Regente, decretada por el general Serrano en Barcelona el 24 de febrero en nombre del ministerio universal, pudo ser calificada de acto esencialmente revolucionario, no es aplicable el mismo juicio á la intimacion que con fecha 27 de julio, y al saberse que á su llegada al frente de Sevilla habia el duque de la Victoria autorizado la continuacion del bombardeo, aquel mismo general, en su calidad ahora de ministro de la Guerra del gobierno que acababa de instalarse en Madrid, hacia llegar á manos del que los vencedores habian cesado de mirar como autoridad legítima; comunicacion en la que decia Serrano:

«El gobierno de la nacion previene á V. E. que si despues del recibo de esta comunicacion siguen las hostilidades contra Sevilla ú otro pueblo de la monarquía, queda V. E. y cuantos á ello cooperen declarados desde luego traidores á la patria, privados de todos sus honores y consideraciones, y entregados á la execracion de los españoles y de la humanidad entera.»

Recibido que hubo Van-Halen el tren de batir que habia pedido á Cádiz, envió un ayudante portador de pliegos para el ayuntamiento de Sevilla, pliegos que no llegaron á su destino, habiendo sido detenidos por el general Figueras, jefe militar de la defensa, quien se habia impuesto la regla de que solo él pudiese tener comunicacion con el campo enemigo.

El anuncio de un próximo bombardeo léjos de abatir habia enardecido el ánimo de los habitantes. Poseian un rico parque de artillería, municiones y pertrechos de guerra en abundancia; una escogida oficialidad de los cuerpos facultativos habia hábilmente levantado baterías protectoras del recinto de la ciudad y construido fuertes exteriores en los edificios de San Telmo, cuartel de la Carne, San Agustin, Capuchinos y el Hospital general, defensas reforzadas por baterías interiores, por cortaduras, trincheras, barricadas y casas aspilleradas.

Interin semejantes preparativos hacia Sevilla, Van-Halen, cuyo material era muy inferior al que poseian los sitiados, esperanzado en que llegaria á triunfar por medios de intimidacion con mayor probabilidad de éxito que atribuia á los de fuerza, hacia llegar á Sevilla exageradas noticias que pintaban como próspero el estado de la causa del Regente. Creyendo sacar mayor partido de las impresiones terroríficas que equivocadamente imaginaba haber hecho nacer en el ánimo de los sevillanos, dispuso que el 18 se adelantase en direccion del recinto una fuerza de carabineros al mando del brigadier don Francisco Montes, columna que, recibida á tiros por los puestos avanzados de la plaza, se detuvo efectuado que hubo el reconocimiento, único objeto que se habia propuesto, y que, como era consiguiente, acabó por retirarse ordenadamente.

Exageráronse los sevillanos aquel aparente triunfo, produciéndose de sus resultas el contradictorio efecto de exaltar el belicoso espíritu de los sitiados y de sugerir á Van-Halen la idea de repetir sus propuestas de acomodamiento, é hízolo en circunstancias las menos á propósito para que fuesen escuchadas. Flotaba el general indeciso é impaciente entre su propósito de negociar, las dificultades que presentaba el asalto y el deseo de aparentar un poder que en realidad no tenia, antes de acudir al extremo del bombardeo. Vacilante en medio de esta cogitacion de contradicciones, Peracamps viendo que no lograba intimidar á Sevilla, á la que harto conocia no podria rendir por asalto, sin comprometer las escasas fuerzas disponibles para el ataque, acabó por apelar al extremo y deplorable medio de arrojar bombas sobre la hermosa reina del Betis. Fijo en este pensamiento dirigió una tercera intimacion al ayuntamiento, la que, como las anteriores, tampoco llegó á manos de este, pero á la que el general Figueras tomó sobre sí contestar, haciendo saber á Van-Halen que los sevillanos estaban resueltos á sepultarse en las ruinas de la ciudad, antes que abatir la bandera que habian levantado.

Irritado Peracamps de que su designio de rendir á Sevilla no pudiese realizarse, decidió llevar á efecto la amenaza del bombardeo, y al efecto procedió á la construccion de baterías de brecha, contra cuyos trabajos jugó con éxito el cañon de la plaza. Todavía en aquel estado de cosas, y como si nada debiese decirle la experiencia, quiso Van-Halen, antes de realizar su desastroso designio, probar una cuarta tentativa conciliadora. Pero esta vez en lugar de hacerlo al ayuntamiento se dirigió á Figueras, cruzándose de sus resultas parlamentarios de un campo á otro, circunstancia que ocasionó que en la ambigua situacion en la que se hallaban sitiadores y sitiados lanzasen disparos las baterías de los últimos, lo que siendo mirado por Van-Halen como una provocacion, no quiso esperar mas, y cerrando los ojos al insano proyecto de destruir una poblacion tan antigua y monumental como es la célebre Sevilla, cargó con la odiosa responsabilidad de dictar una inútil barbarie, pues harto sabido es de cuantos tienen la inteligencia de los asuntos de guerra, que las bombas no rinden las plazas, y la esperanza que sin duda alimentó Van-Halen lo fué la de que viendo los sevillanos con consternacion sus moradas en ruinas, ejercerian sobre los defensores en armas la presion moral que en casos análogos muy comunmente influyen en las capitulaciones de las plazas fuertes.

Biblioteca Nacional de España

Pero susceptibles de entusiasmo y alentados por la voz y el ejemplo de hombres tan notables y de tan merecida popularidad como el canónigo Cepero, que habia figurado con brillantez en las Córtes de los años de 1820 á 1823, el jefe político Muñoz Bueno y otros sujetos de no menos respetabilidad, y excitado el ardimiento que en casos análogos no falta á las razas meridionales cuando se hallan bien mandadas, léjos de dejarse intimidar supieron los sevillanos mostrarse los dignos émulos de los defensores de Zaragoza y de Gerona.

Perseverando en su mal calculada esperanza de que el bombardeo aterrorizaria al vecindario y de que se le abririan las puertas de Sevilla, hizo Van-Halen suspender el fuego al anochecer del 19. Mas poco pudo durarle su errónea expectativa en vista de que al amanecer del dia 20 los sitiados tomaron la iniciativa de arrojar granadas y metralla contra las líneas de los sitiadores. Durante todo el dia 21 continuó el bombardeo con mayor intensidad, de cuyas resultas los sitiados se sintieron, aunque no intimidados, dudosos de que el general Concha, con cuyo auxilio creyeron poder contar, llegase á tiempo de prestárselo. Mas no fué en efecto Concha sino el Regente el que, como antes se ha dicho, se presentó en aquel dia al frente de la ciudad acrecentando las fuerzas del ejército sitiador. Apresuróse el duque á dirigir á los sevillanos una proclama en la que ofrecia olvido, convidando á que se le franqueasen las puertas, al mismo tiempo que amenazaba que si la ciudad continuaba el fuego, despues de haber cesado el de los sitiadores, cada uno de los disparos de las baterías de Sevilla seria contestado arrojando tres bombas contra su recinto. No habia cesado el bombardeo el 24, y enardecido el entusiasmo de los sitiados, respondieron con señalado valor al crecimiento de proyectiles destructores. El rigor de la lucha llegó á exasperar á los batallones venidos con el Regente y una peticion de los sargentos reclamó con instancia que se diese el asalto, extremo á que se opuso el duque, á quien no obstante su poco acertada aprobacion de los rigores empleados por Van-Halen, repugnaba el derramamiento de sangre española.

Con grande ansiedad esperábanse en el cuartel general noticias de Madrid, donde si bien se sabia que debia haber llegado el ejército de Seoane y venido á las manos con los pronunciados mandados por Serrano, Narvaez, Prim y Azpiroz, todavía se ignoraba cuál hubiese sido el resultado del inevitable encuentro. De esta febril ansiedad vinieron á sacar al Regente en la mañana del 27, á la vez que el repique general de las campanas de Sevilla, los partes que las autoridades de Jaen daban al cuartel general noticiando el desenlace de que habian sido teatro los campos de Torrejon de Ardoz. A un mismo tiempo pues y por el doble conducto de sus adversarios y de sus amigos supo Espartero la capitulacion de Madrid y que habia desaparecido para su causa, uniéndose á sus contrarios, el lucido ejército que habia confiado á Seoane, ejército del que en vez de haber sabido este general sacar partido, se lo habia enajenado siendo testigo inerme de la defeccion de sus tropas en frente del enemigo.

Fácil es de imaginar cuán grande seria el desmayo y la consternacion que se apoderaron de los ministros del duque, de sus generales y de su estado mayor. Lo deplorable y urgente del caso no daba lugar á largas deliberaciones. Tan ocioso era pensar en entrar en Sevilla como inútil habria sido el conseguirlo. Concha alentado por el triunfo de los suyos y reforzado con movilizados y voluntarios de las provincias que en Andalucía seguian su bandera, podia presentarse con la ventaja consiguiente á pelear contra un adversario que dejaba de tener base de operaciones. Dos partidos únicamente quedaban que tomar á Espartero; ó por mejor decir uno solo; el de levantar inmediatamente el sitio, ganar á Cádiz, que aun no se habia pronunciado, ó en último caso dirigirse á un puerto de mar.

Resolvióse esto último, y á las once de la noche de aquel mismo dia emprendió el ejército su movimiento de retirada en direccion de Alcalá de Guadaira. Ignorábase aun la catástrofe cuyo secreto guardaron los jefes; pero la natural perspicacia de los soldados españoles pronto adivinó que la causa del caudillo que seguian estaba perdida, y no tardó en patentizar la relajacion de la disciplina el considerable número de rezagados que comenzaron á separarse de las filas desde la mañana siguiente.

Al llegar á Utrera dieron parte los jefes de los cuerpos de las numerosas bajas que habian experimentado en las pocas horas trascurridas desde que se significó el movimiento de retirada. Súpose además que Concha se hallaba en Villamartin, y era muy de temer, en el estado de desmoralizacion en que venian las tropas, que puestas en contacto con aquel general, se le unieran. Tan grande era en efecto el asombro, la relajacion de que fueron presa los diez mil hombres que seguian al duque y cuya mayoría no hubiera osado el dia antes desobedecer sus órdenes, que bastó la noche del 28 y la estancia de algunas horas en Utrera para que aquel ejército dejase de existir.

Jefes, oficiales y soldados, viendo inevitable la caida del duque y contagiados por el ejemplo, por el espíritu de defeccion que reinaba y no menos aguijoneados por la codicia de los ascensos, prodigados á aquellos de sus compañeros y amigos que se habian declarado á favor de la coalicion, temian comprometerse siguiendo la huella del vencido, y habiéndose pasado toda la noche del 28 en juntas, reuniones y conciliábulos de jefes, de oficiales é individuos de clase y hasta de soldados, la gran mayoría resolvió no seguir adelante, y en efecto los mas abandonaron el pueblo durante la noche, otros se ocultaron en las casas alentados á ello por sus vecinos, y conociendo todos que habia cesado de haber peligro en abandonar una bandera rota, resolvieron negarse á marchar á la mañana siguiente. El general en jefe Van-Halen vió desvanecerse su autoridad sobre sus subordinados. Él habia sido el autor del plan de retirarse á Cádiz, acariciando la idea de que conservándose fiel al Regente, aunque solo fuese una provincia, ella podria ser la cuna de la reaccion que siempre fué la grande ilusion de los que desconocian el verdadero estado de la opinion del país, mas en aquella misma noche echó de ver Van-Halen lo irremediable que era la completa disolucion del ejército que habia mandado y pudo aplicarse la moralidad de la célebre sentencia del Dante: *lasciate ogni speranza.*

Al tratar de formar las tropas en la mañana del 29, los jefes de los regimientos provinciales dieron parte de la falta de casi la totalidad de la fuerza con la que se habian puesto en marcha. Del regimiento de Zaragoza solo se reunieron noventa hombres; al de Luchana, el predilecto de Espartero, le faltaron seiscientos hombres y en el mismo caso se halló el regimiento del Rey, que presentó una baja de mas de quinientas plazas. Desertaron igualmente, llevándose el ganado, los artilleros que servian las baterías rodadas, por lo que hubo que abandonar las piezas. No bastaron los esfuerzos de Van-Halen ni los de otros generales para que la infantería que se logró reunir, dejase de murmurar de que el duque de la Victoria á la cabeza de su escolta se hubiese puesto en marcha muy de madrugada, para ganar, decian, un puerto de mar y salvarse dejándolos abandonados. No era esta queja fundada. El duque no se habia llevado otra fuerza que la de su fiel escolta, la que lo acompañó hasta el último momento y á la que se unieron dos compañías de cazadores, una de Luchana y otra de Leon, que con ejemplar devocion siguieron al trote á los jinetes del estado mayor y de la escolta.

Pero el grueso de la caballería y entre ella los cuerpos que mayor alarde de esparterismo habian hecho, como lo eran el regimiento de la Constitucion y el de Lusitania que no habian querido unirse á los pronunciados, si bien consintieron en formar para el solo objeto de estimular á la infantería, su comandante en jefe, general Puerto, manifestó á Van-Halen antes de salir de Utrera, que los jefes y oficiales le habian prevenido que cuando se llegase al primer descanso, hiciese saber al general en jefe, que aunque se hallaban dispuestos á acompañar al duque hasta dejarlo en seguridad, debian ellos tambien mirar por sus intereses en la situacion en que los negocios públicos se hallaban. Al recibir esta comunicacion trató Van-Halen de hacer comprender al que se la hacia en nombre de sus oficiales, que lo mas ventajoso y honorífico para estos, seria el que permaneciesen fieles al Regente hasta el desenlace final.

Biblioteca Nacional de España

Pero los que trataban de llenar las apariencias de un proceder caballeroso, habian ya tomado la resolucion de abandonar al vencido. Interin el general Puerto conferenciaba con Van-Halen, los escuadrones habian hecho alto y efectuado su separacion, enviando á decir al general que se habia prestado á ser su órgano que viniese á ponerse á su cabeza. Comprendió entonces, dice Van-Halen en sus Memorias, que la manifestacion de Puerto habia sido valor entendido entre este y sus oficiales y acabó de penetrarse de cuál era su verdadera situacion y lo vano que seria, privado como se hallaba de medios de fuerza, emplear los de un influjo moral que en realidad habia perdido.

En su consecuencia y antes que con la infantería que le quedaba sucediese lo que acababa de experimentar con la caballería, dispuso que los jefes de aquella arma explorasen el ánimo de sus subordinados respecto á si se hallaban dispuestos á permanecer leales ó que de lo contrario los dejaria en libertad de separarse. Optaron por esto último los individuos que aun restaban de la que habia sido la segunda division del ejército, y otro tanto hicieron el regimiento del Rey, el de Luchana y los zapadores, siendo la inevitable consecuencia de aquel torrente de indisciplina que á las dos horas de haber salido de Osuna no le quedase á Van-Halen ni un soldado, viéndose reducido su séquito á los generales, á los jefes y oficiales del Estado mayor, á sus ayudantes de campo y á los empleados de la Hacienda militar.

Abandonado que se vió por las tropas sin que le acompañase otra fuerza que la que componia su fiel escolta, cesó para el duque de la Victoria la necesidad de deliberar sobre qué partido tomaria. No le quedaba otro que el de poner en seguridad su persona, único medio de resguardar la dignidad de la magistratura á la que no habia renunciado, y en su consecuencia enderezó su marcha al Puerto de Santa María, con el deliberado propósito de trasladarse él y los que le acompañaban á alguno de los buques que se hallasen surtos en aquella bahía.

Entre el cortijo de las Torres de Alocar y la venta del mismo nombre, encontró Van-Halen al Regente seguido de su leal escolta, de la que no se habia separado un solo individuo, y no tuvieron mucho que deliberar para convencerse de que no les quedaba otro medio de salvacion que el de embarcarse. En medio de la ansiedad y del sobresalto que era natural perturbase el ánimo de los fugitivos, oyóse decir á Linage: *A nadie se diga la hora que saldremos, estamos rodeados de traidores.*

Muy de madrugada llegaron al Puerto el duque, Van-Halen y los jefes y oficiales resueltos á correr la misma suerte que cupiese al ilustre vencido, y á las tres y media de la mañana se hallaban todos reunidos á bordo del vapor *Betis*, siendo el primer cuidado que en aquel momento ocupó al escarnecido general, á quien habia cabido la honra de terminar gloriosamente la guerra civil, el de extender la protesta que á continuacion insertamos:

«Don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos.

»Certifico: Que en este dia y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el serenísimo señor don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino, una protesta que extendida en el mismo acto es como sigue:

»En el dia 30 de julio de 1843 y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino, en el vapor *Betis* en la bahía de Cádiz, y á su presencia el mariscal de campo don Agustin Nogueras, ministro de la Guerra; don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lacarthe; don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Gobernacion de la Península, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcon y don Ventura Barcáiztegui, dijo: que el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía y la defeccion del ejército y armada, le obligaba á salir sin permiso de las Córtes del territorio español, antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion debia cesar en el cargo de Regente del reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiada sino en la forma que la Constitucion permite y de ningun modo entregarlo á los que anti-constitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera mas solemne contra cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la Constitucion de la monarquía.

»Seguidamente previno S. A. se extendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Córtes sin perjuicio de darle desde luego publicidad; y para que conste firma S. A. esta acta original con los testigos presentes, antes mencionados, en papel comun por no haberlo del sello correspondiente.—*El duque de la Victoria.—Agustin Nogueras.—Pedro Gomez de la Serna.—El conde de Peracamps.—Francisco Linage.—Facundo Infante.—Francisco Osorio.—Juan Lacarthe.—Salvador Valdés.—Cipriano Segundo Montesinos.—Ignacio Gurrea.—Pedro Falcon.—Ventura Barcáiztegui.*—Como notario mayor de los reinos.—*Pedro Gomez de la Serna.*

»Concuerda á la letra con el acta original de protesta á que me refiero y de órden de S. A. doy esta copia certificada en papel comun por no haberlo del sello correspondiente, á bordo del vapor español *Betis* en la bahía de Cádiz á 30 de julio de 1843.—Como notario mayor de los reinos.—*Pedro Gomez de la Serna.*»

Hasta los elementos parecian haberse conjurado contra la causa que sucumbia. Como Cádiz no se habia todavía pronunciado, pensóse en que el regimiento provincial de Segovia y la infantería que habia seguido la escolta, tropa que sin excepcion se mantuvo fiel, se embarcase para Cádiz donde su presencia podria ofrecer al duque un asilo aunque solo fuese momentáneo. Pero era el temporal tan fuerte que hizo de todo punto imposible que aquella tropa cruzase por mar la bahía.

La dilacion imposibilitó que los fugitivos llegasen oportunamente á Cádiz, donde en la mañana de aquel dia al recibirse las noticias de la disolucion del ejército que habia acaudillado el duque y de que existia en Madrid un gobierno obedecido por el resto de la nacion, fueron mas que suficiente móvil para que con la ayuda de los marinos ya anteriormente pronunciados á bordo de la fragata *Cortés* que mandaba el general Primo de Rivera, la guarnicion de Cádiz fuese arrastrada á pronunciarse, con lo que no quedaba en toda la Península un palmo de terreno donde no dominase la bandera de la coalicion.

El general don Manuel de la Concha, quien desde Andújar se habia aproximado á Sevilla, ocupaba el pueblo de Lebrija cuando Espartero y su escolta pasaban á media legua de distancia. Con la mayor diligencia y puesto al frente de una columna de la caballería marchó Concha á Jerez en seguimiento del duque, y no hallándole en dicha ciudad corrió al Puerto, donde tampoco pudo hacerse dueño de la persona del perseguido, á cuyo propósito es de notar que Concha previno á sus ayudantes que si se lograba hacer prisionero al duque, fuese este tratado con el respeto y consideracion debidos á su persona y dignidad.

El navío inglés *Malabar* al mando del contra-almirante Sartorius se hallaba surto en la bahía de Cádiz, y ya fuese, como es de suponer, obrando con arreglo á instrucciones de su gobierno ó llevado de propio impulso, seguro de no ser por aquel desautorizado, el marino inglés se apresuró á ofrecer la hospitalidad de su bordo al que habia sido Regente de España y en el acto dispuso destacar un bote armado y con pabellon flotante, que acostó al *Betis* poniéndose á disposicion del duque y de su acompañamiento.

Habia sido, como dejamos dicho, una esperanza para los proscritos que seguian á Espartero, el haber ganado á Cádiz antes que esta plaza se pronunciase; mas no habiéndolo logrado, se hizo imperioso acogerse al hospitalario asilo del *Malabar*, en cuyo bordo el duque y sus amigos fueron recibi-

Biblioteca Nacional de España

dos con los honores que en momentos de tanta adversidad podian mitigar la amargura de los que buscaban su seguridad á la sombra de un pabellon extranjero.

Con la misma fecha que la protesta de la que queda hecho mérito, suscribió el duque el siguiente solemne acto:

«Acepté el cargo de Regente del reino para afianzar la Constitucion y el trono de la Reina, despues que la Providencia coronando los nobles esfuerzos de los pueblos, los habia salvado del despotismo.

»Como primer magistrado juré la ley fundamental; jamás la quebranté ni aun para salvarla: sus enemigos han debido el triunfo á este ciego respeto; pero yo nunca soy perjuro.

»Feliz en otras ocasiones, ví restablecido el imperio de las leyes y aun esperé que en el dia señalado por la Constitucion, entregaria á la Reina una monarquía tranquila dentro y respetada fuera. La nacion me daba pruebas del aprecio que le merecian mis desvelos; y una ovacion continuada aun en las poblaciones mismas en que la insurreccion habia levantado la cabeza, me hacia conocer su voluntad, á pesar del estado de agitacion de algunas capitales, á cuyos muros solo estaba limitada la anarquía. Una insurreccion militar que hasta carece de pretexto, ha concluido la obra que muy pocos comenzaron, y abandonado de los mismos que tantas veces conduje á la victoria, me veo en la necesidad de marchar á tierra extraña haciendo los mas fervientes votos por la felicidad de mi querida patria: á su justicia recomiendo á los que leales no han abandonado la causa legítima, ni aun en los momentos mas críticos: el Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos.

»A bordo del vapor *Betis* á 30 de julio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Vese que sentaba el duque como causa única de su caida el pronunciamiento militar, contrariamente, decia, á los sentimientos de los pueblos, que por todas partes lo habian aclamado; error de concepcion que bien se comprende de parte del hombre que no conoció que á despecho de sus buenas intenciones, la opinion se habia separado de su gobierno, habiendo sido las inspiraciones y exigencias de los mismos pueblos el principal móvil que tuvieron los generales, jefes, oficiales y soldados que cedieron á los movimientos populares, triunfantes en Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Granada, en Murcia, en Alicante y en Málaga, del mismo modo que en la inmensa mayoría de las provincias, entre las que únicamente Madrid y Zaragoza se mostraron decididamente adictas á Espartero.

La caida de Espartero y la manera rápida, ruidosa y hasta popular como se efectuó, ofrece la mas completa justificacion, la mas concluyente prueba de lo imparciales y verídicas que son las apreciaciones contenidas en nuestra historia de la minoría de doña Isabel II, acerca del voluntario, erróneo sacrificio hecho por el duque de la Victoria de la gloriosa y envidiable posicion que debió á la vez que á sus merecimientos, á su feliz estrella.

Despues de la victoriosa persecucion que el general en jefe de los ejércitos reunidos capitaneó contra don Cárlos, llegado hasta las puertas de Madrid á la cabeza de sus huestes, y cuyo resultado fué el de acorralar al pretendiente, humillado y fugitivo, en sus guaridas del Norte; despues del vigor y del patriotismo desplegados por Espartero para restablecer la disciplina militar hollada por los vergonzosos asesinatos de los generales Cevallos Escalera y Sarsfield; despues de haber reconquistado el territorio vascongado y desarmado al enemigo en los campos de Vergara; despues de haber lanzado á Cabrera de Aragon, vencido las facciones catalanas, y restituido la suspirada paz á la desangrada patria, era Espartero la primera figura de España; poseia la omnímoda confianza de la Reina Gobernadora, hasta el extremo de que por no ponerse en pugna abierta con su caudillo predilecto, se despojó Maria Cristina de su investidura régia deponiendo el cetro que en nombre de su hija empuñaba.

Los partidos respetaban al pacificador de España y sin humillacion se habrian sometido á una política conciliadora patrocinada por el afortunado general. Mas en vez de haber este hecho un uso imparcial y recto del inmenso poder de que se halló revestido, se dejó llevar de rivalidades mezquinas, concibió un temor pueril hácia los generales Córdova y Narvaez, sacrificando á resentimientos personales el interés público y su propia gloria.—Declaró al partido conservador, que se le brindaba solícito, una guerra inmotivada, prefiriendo ponerse al frente del partido progresista que no supo guiar y cuya simpatía no tardó en enajenarse.

El correctivo de aquellos errores, la inevitable reaccion á que no podia menos de conducir la innecesaria é inconstitucional revolucion de setiembre de 1840, no tardaron en presentarse bajo la imponente forma del alzamiento de 1843 cuya fisonomía y accidentes dejamos dibujados.

Basta conocer las esmeradas prendas de educacion que distinguen á la oficialidad inglesa y lo agasajadora que generalmente se muestra la de marina con los extranjeros que visitan los buques del Estado, para que no deban sorprender las exquisitas atenciones y obsequios de que fueron constantemente objeto á bordo del *Malabar* el duque y sus compañeros, compelidos por el rigor de la adversa fortuna á buscar asilo en tierra extranjera.

No tuvieron los vencedores de Espartero la suficiente tolerancia y dignidad para haber escuchado con calma y sangre fria las esculpaciones y lamentos consignados por el duque en la protesta fechada en el *Betis* y en su manifiesto á la nacion, y dejándose llevar de la ira y del enajenamiento del triunfo, el gobierno recien instalado en Madrid, gobierno nominalmente ejercido por los individuos que compusieron el gabinete Lopez, pero gobierno que realmente se hallaba en manos del general Narvaez y de los que habian hecho armas contra la situacion que acababa de sucumbir, dejóse arrastrar á tomar venganza de la protesta y del manifiesto por medio de un iracundo y apasionado decreto que decia:

«La última prueba de ceguedad y de ambicion que ha dado don Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execracion pública que el voto del país habia lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desórden, que si bien es ineficaz y digno de desprecio ante un pueblo heróico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y el extravío; celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

»Artículo único.—Se declara á don Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

»Dado en Madrid á 16 de agosto de 1843.—*Joaquin María Lopez*, presidente.—*Mateo Miguel Ayllon.*—*Francisco Serrano.*—*Joaquin de Frias.*—*Fermin Caballero.*»

La acusacion de ser el duque de la Victoria responsable de sustraccion de fondos públicos carecia de todo fundamento, como no tardó en demostrarlo una comunicacion fechada en Lóndres, suscrita por don Celestino García de Paredes, exministro principal de la Hacienda militar anexa al cuartel general del Regente. Y acabó de caer por tierra el menguado propósito de lastimar la universalmente conocida probidad de don Baldomero Espartero el haber hecho público el intendente general don Francisco Orlando, nada amigo por cierto del expatriado Regente, que los 900,000 reales, único dinero que existia en la caja militar llevada á bordo del *Betis*, habian sido distribuidos entre los jefes y oficiales que se quedaron en tierra á cuenta de sus haberes y que de todos existian recibos en las oficinas de contabilidad.

Mas llega á tanto la saña que engendra el espíritu de partido que todavía se quiso apurar las cuentas que habian mediado entre la Hacienda militar y el general Espartero, cuando este mandaba el ejército del Norte, época en la que es sabido que acudió mas de una vez con sus propios recursos al remedio de las mas perentorias necesidades del soldado. El resultado de la liquidacion practicada en mira del ingrato deseo de hallar comprometido al Regente, fué el de poner en claro que la Hacienda le estaba debiendo á don Baldomero Espartero setenta y cinco mil duros.

Biblioteca Nacional de España

Y para no guardar silencio sobre circunstancia alguna conducente á demostrar la concienzuda imparcialidad con que nos hemos expresado sobre la persona y los merecimientos, así como sobre los errores en que pudo caer el expatriado caudillo, no omitiremos hacer mérito de la oportuna observacion que en esclarecimiento de la parcialidad con que en aquellos dias de prueba para el duque de la Victoria fué tratado por sus triunfantes adversarios, hace el constante apologista de aquel, el señor don Antonio Pirala. Dice este en las últimas páginas de su *Historia de la Guerra civil:*

«Los que acriminaron al duque (de malversador de fondos públicos) hubieron de arrepentirse de ello. Sin querer acriminarlos, nos apena que los partidos políticos apelen á medios ilícitos, aunque no sea nuevo en la historia. Del general Bonaparte cuando salió de Egipto, el intendente del ejército, creyendo que seria aquel apresado por los cruceros ingleses, escribió al Directorio que habia extraido dos millones de francos; acusacion que fué una calumnia, como en su historia lo demostró Thiers.»

El dia 3 de agosto zarpó anclas el *Malabar* y el 6 fondeaba en Lisboa. A su arribo intentó delicadamente el duque explorar al gobierno portugués por conducto del general Nogueras, último ministro de la Guerra de la Regencia, é igual gestion hizo que se practicase cerca del ministro de España en aquella corte, sobre cuál seria la opinion tanto del gabinete como de nuestra legacion acerca de la bajada á tierra del duque, y cúpole al último el doble disgusto de recibir una negativa, agravada por el desdeñoso silencio del ministro de España Aguilar, quien era deudor al gobierno de la Regencia del puesto que ocupaba.

Del bordo del *Malabar* pasaron el general Espartero y su comitiva al del vapor de la marina real inglesa el *Prometheus,* cuyo buque tomaba el 16 el rumbo de Portsmouth, donde arribó el 20. Desembarcado que hubieron los fugitivos, se dirigieron á Lóndres, donde el duque fué acogido por el gobierno, por la aristocracia y por la generalidad del pueblo inglés con señaladas muestras de simpatía. La municipalidad de aquella metrópoli, célebre por mas de un título y cuya hospitalidad es mirada por propios y extraños como un testimonio honorífico en sumo grado, recibió á Espartero con la solemnidad y agasajos que rara vez habia dispensado á los mas célebres huéspedes extranjeros.

Llegados al término de la historia de la minoría del reinado de Isabel II, no nos toca extendernos á los hechos relativos á la residencia de Espartero en Inglaterra, pero como acto íntimamente ligado á las vicisitudes de la Regencia, debemos dejar consignado el documento por medio del cual, llegado que fué el dia 10 de octubre de 1844, término legal de su finada magistratura, habló el duque de la Victoria por última vez á los españoles con el carácter propio de la autoridad que habia ejercido.

Hé aquí el tenor de dicho importante documento:

«El dia 10 de octubre de 1844 es el señalado por la ley fundamental de la monarquía para que S. M. la Reina doña Isabel II entre constitucionalmente á gobernar el reino; en él, cumpliendo con una deuda de lealtad, de honor y de conciencia, deberia poner en sus augustas manos la autoridad real, que las Córtes en uso de su prerogativa constitucional depositaron en las mias. Desde que el voto nacional me señaló entre mis conciudadanos para honrarme ensalzándome á la Regencia, deseaba que llegase este dia, el mas satisfactorio de mi vida pública, en que de la cumbre del poder supremo debia descender á la tranquilidad del hogar doméstico, consagrando mis últimas palabras á la gloriosa bandera de la Constitucion, que el pueblo habia enarbolado para reconquistar su libertad, y que dos veces en este siglo, á costa de torrentes de sangre, habia salvado la dinastía de sus reyes. La Providencia se ha negado á mis votos y á mis esperanzas, y en vez de hablaros en medio de la ceremonia de un acto augusto y solemne, os dirijo mi voz desde el destierro.

»El mundo entero sabe que jamás ha habido mas libre, mas franca y mas general discusion que la que precedió á mi nombramiento de Regente. Acepté, españoles, este cargo no como una corona mural concedida por victorias, sino como un trofeo que el pueblo habia puesto en la bandera de la libertad.

»Fiel observador de las leyes jamás las quebranté, nada omití para hacer la felicidad del pueblo; cuantas leyes me presentaron las Córtes fueron sancionadas sin dilacion; el ejercicio de la accion de la justicia fué independiente del gobierno, que jamás usurpó las funciones de los demás poderes públicos; y todos los manantiales de riqueza y prosperidad recibieron el impulso y proteccion que las circunstancias permitieron. Si alguna vez para conservar el imperio de las leyes tuve que apelar á medidas fuertes, la justicia, no el gobierno, decidió de la suerte de los desgraciados. No descenderé á los pormenores de mi conducta como Regente: la historia me hará justicia; yo me someto á su inflexible fallo: ella dirá con una imparcialidad difícil en mis contemporáneos, si tuve otra aspiracion mas que el bien de mi patria, ni otro pensamiento que el de entregar en este dia á la Reina doña Isabel II una nacion próspera dentro y respetada fuera: ella dirá si en medio de las agitadas luchas de los partidos seguí otra divisa mas que la de salvar la libertad, el trono y la ley del encontrado vaiven de las pasiones: ella podrá decir las causas que detuvieron la realizacion de muchas útiles reformas. Cuando se prepararon nuevos disturbios nada omití en el círculo de las leyes para evitarlos: no volveré la vista atrás, no trazaré el cuadro triste de funestos acontecimientos que todos lamentamos, y que dejándome sin medios para resistir me obligaron á tomar asilo en un país hospitalario, protestando antes en nombre de la santidad de las leyes y de la justicia de su causa.

»Protesté, españoles, no por miras de una ambicion que jamás he abrigado, sino porque así cumplia á la dignidad de la nacion y á la de la corona. Representante constitucional del trono, no podia ver en silencio destruir el principio monárquico; depositario de la autoridad real, debia defenderla de los tiros que se la dirigian; personificando el poder ejecutivo, estaba en el deber de levantar la voz cuando veia hacer pedazos las leyes. Mi protesta tenia por objeto evitar el funesto precedente de convenir en nombre del trono en su destruccion: no era un grito de guerra, no hablaba á las pasiones ni á los partidos; era la exposicion sencilla de un hecho, una defensa de los principios y una apelacion á la posteridad. Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazon; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasion en mi alma.

»Cuando llegue el dia feliz en que pueda regresar á mi querida patria, hijo del pueblo, volveré á confundirme en las filas del pueblo sin odios y sin reminiscencias: satisfecho de la parte que me ha cabido para darle la libertad, me limitaré en mi condicion privada á gozar de sus beneficios; mas en el caso de peligrar las instituciones que la nacion se ha dado, la patria á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras.

»Y si en los insondables decretos de la Providencia está escrito que debo morir en el ostracismo, resignado con mi suerte, haré hasta el último suspiro fervientes votos por la independencia, por la libertad y por la gloria de mi patria.

»Lóndres 10 de octubre de 1844.—*El duque de la Victoria.*»

En esta como en todas las manifestaciones de los sentimientos del general Espartero, sobresale el fondo de su no desmentida honradez y de su patriotismo á toda prueba, al mismo tiempo que en sus juicios y apreciaciones políticas, claramente se trasluce que no bastando para servirle de guia la nobleza de su carácter, era propenso á adoptar la opinion de sus allegados, no apercibiéndose al hacerlo de los errores que tan frecuentemente le habian hecho cometer; errores que, á pesar de su gravedad, no obstaron para que el histórico nombre que adquirió como gran soldado, y enaltecido y glorioso plebeyo, haya honrado la memoria de Espartero, sin que la haya rebajado el que la naturaleza y la educacion le hubiesen negado las condiciones que hacen aptos á los hombres para ser estadistas y certeros guias de los destinos de un gran pueblo.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DÉCIMOTERCERO

SITUACION DE ESPAÑA AL DECLARARSE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II

CAPITULO PRIMERO

Florecimiento literario.—Causas que le prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica

Refugiado ya Espartero en tierra extraña, y triunfante la coalicion, que pronto va á romperse para que el partido reaccionario mande solo, se halla próxima la declaracion solemne de la mayor edad de la Reina, con la cual va á empezar verdaderamente su reinado y con él un nuevo é importantísimo período de nuestra mas reciente historia.

Esta, á pesar de su agitacion y de su riqueza en casos estruendosos, lances y cambios, seria monótona, si á lo meramente político se limitase. Toda ella es un continuo tejer y destejer; pronunciamientos y contra-pronunciamientos; constituciones que nacen y mueren; leyes orgánicas que se mudan apenas ensayadas; partidos medios que por no contar con crédito y secuaces bastantes en el pueblo, ni confiar en las vías legales, apelan á la insurreccion del ejército á fin de escalar el poder; partidos extremos, que no confian tampoco en las vías legales, y que apelan á las armas, aunque de un modo mas popular, creando y sosteniendo largas, costosas y sangrientas guerras civiles; carencia absoluta de verdadera y legítima opinion pública, al menos pacíficamente manifestada, por donde se explican tantos tumultos y trastornos; apuros y miserias del Tesoro, aterrador aumento de la deuda y cruel recargo en los tributos, amargo fruto de dichos trastornos, de los gastos que motivan y de los desórdenes á que prestan ocasiones propicias; inconsistencia de las mas respetables agrupaciones ó parcialidades, por el alejamiento de ellas de los que no viven de la política, dejando solos á los prohombres políticos de profesion, á su clientela, ora cesante, ora empleada, y á los capitalistas, prestamistas y banqueros, que especulan con los ahogos del erario. Todo esto hace de nuestra historia política algo tan sin finalidad y sin propósito, tan triste y tan desengañado, que da gran dolor el tener que escribirla, siquiera sea rápidamente y dejando á un lado pormenores á menudo harto lastimosos.

Por dicha, esta nacion, en virtud de una vitalidad íntima y poderosa, del heroismo pasivo con que se resigna á cuantos sacrificios se le imponen, así de dinero como de sangre, y gracias al movimiento providencial é irresistible del resto de Europa, que la lleva en pos de sí, progresa, adelanta, gana mucho en todo, á pesar del constante desgobierno, y da muestra de la aptitud de sus hijos, en no pocas ciencias, artes y aun industrias, aunque nunca ó casi nunca en las de gobernarse bien. Esperemos que tambien esto habrá de aprenderlo y ejercerlo con el andar de los años. Y ahora, por lo pronto, antes de seguir la narracion de los sucesos políticos, parémonos á contemplar cuál era la situacion de España; qué cambios y novedades se habian realizado en ella, desde que Isabel II subió al trono, y qué señales daba de superior condicion en su vida intelectual, social y económica.

Empecemos para ello por hablar de la vida del espíritu, de la revolucion que ocurrió en la esfera serena del pensamiento, y de la grande agitacion y fecundidad especulativa y literaria, sobrado en desacuerdo con nuestra postracion en todo lo material y práctico, para que hasta el dia haya sido apreciada y estimada en lo mucho que merece.

Varias causas concurrieron á la vez al singular florecimiento, por donde aquel período se señala. El desden con que Fernando VII habia mirado las ciencias y la literatura, el recelo con que le acusan de haber considerado los estudios serios, cerrando en ocasiones las universidades y abriendo escuelas de tauromaquia, y el poco estímulo que se dió, durante su reinado, á todo trabajo de especulacion y de imaginacion, todo esto paralizó el ingenio de los españoles, mas no logró secarle. Se diria que le tuvo represado como fuente cuyos caños se tapan; así es que, no bien se abrió de nuevo el cauce, brotó con mas fuerza y con mayor abundancia la vena.

Esto en cuanto al propio brio y caudal de ingenio que habia en España.

Otros impulsos, venidos de fuera, contribuyeron eficazmente á la produccion de dicho fenómeno.

Una nueva secta literaria, llena de entusiasmo, con muchos aciertos en medio de sus extravíos, se habia difundido y dominaba en Francia, al terminar el primer tercio del siglo presente. El imperio de la moda, en todo, estaba entonces en Francia para los pueblos neo-latinos, y con mayor pujanza que en el dia. Así es que lo que prevalecia allí, habia de prevalecer al cabo en Italia, Portugal y España. La nueva secta ó escuela literaria distaba mucho, no obstante, de ser francesa. En parte, por el contrario, habia nacido en odio á Francia y para contraponerse al gusto francés. Las guerras y conquistas napoleónicas habian dilatado y corroborado la nueva escuela en Inglaterra y en Alemania, ganosas aquellas naciones de vencer á los franceses, no solo materialmente y con las armas, sino tambien en letras y en todo linaje de poesía. El influjo literario de Francia habia sido poderosísimo hasta sobre dichas naciones, desde el reinado de Luis XIV. La fecundidad, la elocuencia, las novedades fáciles de entender, la pasion y el arrebato, el atractivo contagioso que tiene lo prohibido, las gracias y los chistes y hasta lo licencioso, picante y á veces desvergonzado de los escritores franceses del siglo XVIII, de los enciclopedistas, y de ingenios tan peregrinos, ya enérgicos y sentimentales, ya amenos y divertidos, como Voltaire, Rousseau, Diderot y otros, habian asegurado este imperio. Lo fácil mismo y lo somero de su filosofía, fundada en pobre metafísica ó apenas con metafísica, ora partiese de un deismo vago, ora de un ateismo y materialismo radicales, habian arraigado mas en todas partes el predominio de la ciencia y de la literatura francesas. El atrevimiento y la novedad de muchas ideas políticas, que al cabo la gran revolucion de 1789 trajo al terreno práctico, dieron alas á la propaganda del gusto francés y le extendieron hasta en aquellos países mas contrarios por su espíritu á las nuevas ideas y regidos por gobiernos mas aptos para impedir que en ellos se divulgasen.

En España misma, desde el advenimiento de los Borbones, empezaron á prevalecer el gusto y la imitacion de las letras francesas, siguiendo nosotros el movimiento intelectual de aquella nacion y remedándole mas ó menos incompleta y desmañadamente en todas sus fases, é incurriendo en la grave falta de renegar, olvidar ó menospreciar lo mucho bueno, peculiar y castizo que habia aun en nuestra propia civilizacion, aunque decaida. Contra esta invasion del gusto francés habia habido protestas en España, durante el siglo XVIII, pero habian sido desatendidas ó ahogadas por el general aplauso que se daba á los innovadores.

El pueblo donde el influjo francés se habia sentido menos, porque su espíritu tiene algo de extraño, original y aparta-

Biblioteca Nacional de España

do, como lo está tambien la tierra rodeada de mar en que dicho pueblo habita, es el pueblo inglés. El predominio de los franceses, léjos de encontrarle decaido, le encontró en momentos de grande auge y crecimiento de su fortuna y poder político. Así es que el influjo francés no fué omnímodo en Inglaterra. Este influjo mas bien fué mutuo, recibiendo acaso, en el comercio de ideas, los franceses de los ingleses mas de lo que dieron en cambio. Basta citar los nombres de Newton y de Locke, para convencerse de ello. Hubo, sin duda, algo del espíritu francés y del gusto francés en la literatura inglesa del siglo pasado, pero descollando á menudo la imitacion por cima de los modelos y del pensamiento germinal que la informaba. Así Dryden y Pope como poetas, Fielding, Swift y Richardson como novelistas, Addison como crítico, y Gibbon y Robertson como historiadores. Pronto, con todo, rompió el ingenio inglés las trabas de la imitacion y de la moda, y reapareció con toda su originalidad y lozanía, abriendo, en cierto modo, nuevos caminos. El patriotismo inglés, sobrexcitado por la rivalidad con Francia, sobre todo durante las guerras contra la república y el imperio, contribuyó á esto. En Escocia apareció una nueva escuela filosófica que aplicaba el método experimental y de observacion sutil y analítica á las facultades del alma humana. Un hábil observador, Adan Smith, casi se puede decir que inventó una ciencia nueva: la economía política. Y otro hombre eminente, Walter Scott, lleno de fantasía poética, muy erudito en historia y en arqueología, en especial de su patria, y dotado de perspicacia singular, de algo como una segunda vista para penetrar en lo pasado, debe tenerse como creador de un nuevo género de literatura: la novela histórica, donde, sobre el cuadro ó fondo de acontecimientos reales, bordaba la imaginacion personajes imaginarios y una serie de sucesos fingidos, enlazados discretamente con la historia misma, con lo cual se abria ancho campo para el estudio de la vida social, usos, costumbres, ideas, creencias y preocupaciones de la época que se trataba de describir. Este nuevo género de composicion poética, aunque con mas frecuencia que en verso estuviese en prosa, tuvo grande influjo y muchos imitadores así en Inglaterra como en el continente, y bien cabe asegurar que, trascendiendo de la novela á los mas serios estudios históricos, produjo cambio y mejora en ellos, y casi creó una escuela de historiadores, de la cual son en Francia representantes brillantísimos Barante y ambos Thierry.

La poesía lírica, que habia tenido, á vuelta de mucha correccion en la forma, del sano juicio y de la carencia de extravíos que recomendaban Boileau y otros preceptistas como el mismo Blair en Inglaterra, vuelo desmayado y bajo, se alzó tambien con atrevimiento dichoso y potente impulso á las mas altas regiones del pensamiento y de la fantasía. La falta de fe, la incredulidad que se habia mostrado contra las religiones positivas, y en burlas y sarcasmos singularmente contra el cristianismo, hubo de retroceder espantada de su propia obra, al considerar los estragos y desórdenes de la primera revolucion francesa, por lo cual empezaron á renacer y prevalecer la antigua piedad cristiana y cierto espiritualismo y misticismo: sentimientos de que se hicieron eco sonoro y dulce no pocos poetas. Otros, que no lograban arrancar de sus espíritus el fermento de impiedad y la duda que los corroia, en vez de hacer alegremente alarde de ello, se desataron en lamentaciones, desesperadas á veces, sobre la triste situacion de sus ánimos, trayendo al arte un pesimismo melancólico, que despues ha pasado en muchos países á la ciencia y á la filosofía, y del que fueron entonces acabados modelos Byron y Shelley.

Como reaccion contra la poética acompasada y sobrecargada de reglas del pseudo-clasicismo francés, y contra la idea, que habia llegado á hacerse vulgar, de que habia habido cuatro siglos de oro en la historia de las letras, los de Pericles, Augusto, Leon X y Luis XIV, fuera de los cuales todo era reflejo é imitacion de los modelos inmortales, creados en dichos siglos, nació el prurito de ensalzar hasta lo sumo todo lo popular y espontáneo, empezando por las obras del país en que se habia nacido, y derramando luego esta admiracion sobre los demás pueblos y países. De aquí la trasformacion que tuvo el arte literario en sus manifestaciones diversas. Se estudió con mas amor que nunca la propia poesía nacional: las antiguas leyendas y tradiciones, baladas, romances y cantares, se desenterraron del polvo en que yacian ó se escribieron de nuevo. Se declaró la guerra al empleo de la mitología clásica y se acudió á lo sobrenatural cristiano para máquina de los poemas. Como este sobrenatural tiene su fundamento y raíz en los libros sagrados de nuestra religion, volvieron estos á estudiarse como fuente y dechado de poesía. Por otra parte, no limitándose ni aquietándose con esto el amor propio nacional, buscó en muchos países un sobrenatural propio, ó no griego ni latino, ya que propio no pudiera ser. Las antiguas mitologías del Norte de Europa y hasta las del Oriente surgieron para combatir contra la clásica. Macpherson, tal vez tomando por guia fragmentos de poemas de los antiguos bardos, tal vez sacándolo de su propia imaginacion, armada de cierto aparato erudito, dió nacimiento al gran poeta Osian, cuyos poemas, creidos del tiempo de que Macpherson supone, fueron admirados é imitados por toda Europa.

Con mas profundidad y mas radicalmente que en Inglaterra, tuvo lugar en Alemania esta revolucion en las letras, si bien su influjo en nuestro país fué menos inmediato y mucho mas tardío. En Alemania, antes de sus guerras con la república francesa y con el imperio napoleónico, habia surgido la protesta y se habia declarado la guerra contra el gusto francés. El influjo de Francia sobre Alemania habia sido grandísimo en literatura. El influjo de Alemania sobre Francia, casi nulo hasta mucho mas de mediado, hasta casi llegar el fin del siglo XVIII. Los franceses desconocian la lengua de sus vecinos del lado allá del Rhin, desconocian tambien la literatura, y á una y á otra casi las tenian por bárbaras. La Alemania, con todo, ni aun en las épocas de mayor engreimiento frances, dejó de ejercer en Francia grande influjo en las ciencias y en la filosofía. Sus sabios y sus filósofos escribian aun en latin y á veces en francés, y sus doctrinas y sistemas eran en Francia conocidos y seguidos. Así es que Leibnitz tuvo en Francia, durante todo el siglo XVIII, no menos parciales que Locke y que Condillac, y si cabe mucho mas importantes y gloriosos. Diderot, Buffon, Bichat y otros sabios de casi igual valer, siguieron el método intuitivo de Leibnitz, compitiendo y tal vez venciendo en Francia á los discípulos de Condillac y de su método analítico.

El desenvolvimiento ulterior de la lengua alemana hizo que esta lengua pasase de la literatura amena á la filosofía y á las ciencias, y que se dejase de escribir sobre estas materias en latin y en francés. Esto contribuyó poderosamente (ya que el influjo del lenguaje, instrumento del pensamiento, puede mucho sobre el pensamiento mismo) á que la filosofía alemana, que mas tarde hubo de nacer y desenvolverse, tuviera mayor originalidad y condiciones mas peculiares y castizas; pero, por lo pronto, retardó su difusion por países extraños y puso por límites á su imperio los del mismo país en que habia nacido.

No es nuestro ánimo hablar de estas cosas sino rápida y someramente, si bien algo importa saber y decir para que se comprendan todos los elementos é impulsos que concurrieron al movimiento intelectual de España en el período de que acabamos de trazar la historia política.

El levantamiento de Alemania contra el predominio francés en las letras precedió con mucho á la guerra de nacion á nacion. En varios puntos coincidió con la rivalidad inglesa; en otros fué mas radical y mas hondo.

Igual espíritu de nacionalidad hizo que la antigua mitología germánica con sus héroes, dioses y semidioses, surgiese contra la clásica mitología griega, como se nota en muchas composiciones de Klopstock. Contra la impiedad, sensualismo y ateismo de la literatura y la poesía, revivió el antiguo fervor cristiano, patente con mayor brillo y mas que en nadie en el ya citado Klopstock, en su poema de la *Mesiada*.

La crítica se alzó tambien en armas del modo mas enérgico contra los preceptistas franceses, y contra el fruto de sus preceptos en la lírica, en el teatro y en todo género de composiciones.

Halagado con esto el orgullo patriótico aleman, se creyó que Dios habia suscitado á un adalid para libertar á la patria

Biblioteca Nacional de España

del yugo latino en las letras, como ya habia suscitado á otros dos adalides, en edades remotas, para libertarla del yugo material y del yugo religioso. Arminio, combatiendo contra el imperio romano, y Lutero, combatiendo contra el pontífice de Roma, habian hallado un tercer compañero y un digno sucesor en el crítico Lessing. Uniendo este crítico la práctica á la teoría, escribió poesía lírica, escribió poesía narrativa, y escribió para el teatro, poniendo en todo un sello de originalidad alemana.

Fomentado el espíritu de especulacion y de indagacion por las constantes contiendas literarias, se elevó como nunca para buscar el fundamento filosófico de la crítica misma, é hizo nacer, ó, si no hizo nacer, apartó y dió forma y sér distinto á la filosofía ó ciencia de lo bello, llamándola estética ó calología. Casi puede decirse que un discípulo de Leibnitz, por medio de Wolf, el célebre Baumgarten, tuvo la gloria de dar sér individual á esta ciencia, sobre la cual tanto desde entonces hasta ahora han escrito los alemanes de varias escuelas filosóficas.

El espíritu de germanismo, aunque muy soberbio y confiado en sus propias fuerzas, no es exclusivo ni intransigente; y, sin dejar de dar culto y adoracion á su genio, llevado de natural y noble curiosidad y del deseo de apoyar en datos históricos sus teorías filosóficas sobre el arte, y de probar que no habia solo modelos dignos de imitacion en los cuatro siglos clásicos de oro, se dedicó á estudiar y á realzar los merecimientos y á traducir y hacer propias, hasta donde fuera posible, las grandes obras mas opuestas y apartadas por tiempo y lugar de las literaturas extrañas. Se distinguió en esta tarea el sabio poeta Herder, convirtiendo en elegante poesía alemana las voces poéticas de distintas naciones, traduciendo, aunque libremente, nuestro romancero del Cid, y escribiendo su precioso libro sobre la poesía de los hebreos.

Dado este impulso, resucitó, publicando y restaurando unos, y hasta traduciendo otros al aleman moderno, la antigua poesía lírica y épica de la Edad media alemana. Algunos autores, movidos de un vivo espíritu cristiano, distinguiéndose en ello Tieck y los dos Schlegel, trataron de sublimar la poesía católica de otros países, no siendo España la nacion menos favorecida con este motivo; por donde Calderon y Lope, casi desdeñados en España por cuantos presumian de cultos, y abrumados bajo el peso de la reprobacion clásico-galicista, merced á la crítica alemana, cobraron nueva vida y penetraron y subieron al lugar mas resplandeciente y encumbrado del templo de la gloria.

No concretándose ni encerrándose el cosmopolitismo ó *panfilismo* literario de los alemanes á los pueblos de Europa, pasó á Oriente; y, ayudado por el espíritu investigador de los ingleses, por sus mismas armas que ya se enseñoreaban de gran parte de la India, y por la curiosidad y tenacidad en los estudios del ingenio francés, empezó desde entonces á traer de Oriente el rico tesoro literario de sus antiguas y sobrepuestas civilizaciones: poesías arábigas anteriores y posteriores al Islam; literatura persa, desde los mas antiguos libros sagrados atribuidos á Zoroastro hasta Hafiz, Sadí y Firdusi; y literatura india, desde los Vedas, los Puranas y los dos grandes poemas épicos, hasta la mas moderna poesía lírica y dramática.

Todo este cúmulo de erudicion y de aparato crítico, en vez de ser carga pesada para el genio aleman, fué su mayor estímulo y aliciente, é hizo que se levantase á mayor altura, y que brillase con originalidad superior á la de otras épocas. Hasta aquellos autores, que menos se apartan del pensar y del sentir predominantes entonces en Francia, tienen sello y carácter propio, como acontece con Wieland cuando prevalecia en él con mas fuerza el espíritu volteriano.

Aparecieron, por último, en medio de aquella pléyade luminosa que Alemania tuvo entonces, dos astros de primera magnitud, dos soles espléndidos, que rompiendo al cabo las nieblas esparcieron sus fecundos rayos sobre la tierra toda. Tales fueron Goethe y Schiller, á quienes, con poca inferioridad, siguió mas tarde otro ingenio originalísimo, Enrique Heine, en quien el ser y la condicion de aleman están mezclados con el espíritu judaico, porque era judío de casta, y cuyas obras se han hecho populares é imitadas despues en el resto de Europa.

Al lado de estos altísimos poetas, florecieron y vivieron, llegando varios hasta nuestros dias, otra multitud de ellos, como Uhland y Bürger, notables por mas de un concepto, y que todos juntos dieron valer y fisonomía propia á la literatura de aquella nacion.

La realzaba, prestándole superior sentido y extraña novedad hasta en el fondo mas íntimo del pensamiento, una poderosa, original, nueva y grande filosofía, cuyo valer se concibe hoy mejor que nunca, y cuyo majestuoso, amplio y completo desarrollo, solo tiene algo comparable en la antigua filosofía griega, desde Sócrates hasta los alejandrinos y neo-platónicos. Ya se entiende que hablamos del movimiento filosófico, que empieza en Kant y sigue con Fichte, Schelling, Hegel y sus contradictores, hasta Trendelemburg, Schopenhauer y Hartmann.

De todo este florecimiento del espíritu aleman empezó ya á haber noticias en Francia desde los tiempos del primer imperio. Una mujer ilustre, Mme. de Stael, fué parte principal en esta divulgacion. Su libro sobre la Alemania popularizó las obras literarias de aquel país en Francia y por consiguiente en el resto de Europa. A ello coadyuvó notablemente, así en la autora como en sus lectores, el espíritu de oposicion al régimen napoleónico.

Vencido, por último, el grande emperador, y restaurados los Borbones en Francia, surgió en este país, cooperando á ello el trabajo intelectual inglés y aleman de que hemos hablado, una nueva literatura, sin duda con varias tendencias y direcciones, pero donde prevalecia cierto carácter que se calificó de romántico.

Despues, con el sacudimiento de la revolucion de julio de 1830, cobraron mayor actividad los espíritus, hubo mayor anhelo de escribir, y el período literario, empezado con la restauracion, se hizo mas floreciente y rico, hasta la caida de Luis Felipe.

Los autores franceses de este período han sido tan leidos, admirados é imitados en España, que casi es inútil nombrarlos. Chateaubriand con su *Genio del cristianismo*, sus *Mártires*, su *Atala* y demás novelas; Víctor Hugo, Lamartine, Dumas, Musset, y tantos otros con sus poesías líricas y su teatro; y el mismo Dumas y Víctor Hugo y una caterva innumerable de otros novelistas franceses, han dado con sus obras de entretenimiento pasto espiritual á dos ó tres generaciones españolas, apartando mucho á los que presumian de cultos, ó lo eran, del estudio, de la lectura y de la admiracion de los clásicos del siglo de Luis XIV, de las doctrinas poéticas pseudo-clásicas, y de los escritores sensualistas, impíos y á veces desvergonzados y chocarreros del siglo XVIII. No cabe duda de que algunas de estas novedades hubieron de penetrar en España antes de la muerte de Fernando VII, pero ni se divulgaron ni hicieron sentir mucho sus efectos, quedándose como estancadas y vinculadas en las altas capas sociales, en la jerarquía ó escala del entendimiento y de la cultura.

Es innegable, sin entrar ahora á investigar las causas, que en España habia habido durante el reinado de Fernando VII gran decadencia en el órden intelectual; postracion y esterilidad pasmosas; y que el soplo de libertad, que se extendió por toda la Península despues de la muerte de aquel rey, reanimó el espíritu español y le sacó de su letargo.

En tiempo de Cárlos III, merced al favor y proteccion de príncipe tan ilustrado, habia habido un florecimiento de cultura digno por cierto de alabanza, pero que tuvo algo de exótico, como venido de Francia y de Italia en su raíz y fundamento, y mucho de artificial y de cortesano, como poco sentido y comprendido por el pueblo.

Posteriormente adquirió este florecimiento mayor valer y vitalidad aunque extendiéndose poco entre el pueblo, en virtud de ciertas ideas que vinieron de Francia, que germinaron en algunos espíritus mas despejados y mas cultivados y que excitaron la contradiccion en otros. Antes de la revolucion y durante la revolucion de 1789, penetró entre nosotros el enciclopedismo y con él la filosofía sensualista de los franceses y luego todas las ideas de libertad, de democracia y de progreso.

Biblioteca Nacional de España

Y por contraposicion y contradiccion á estas ideas aparecieron tambien escritores notables y elocuentes y hasta filósofos, aunque algo pedestres y chocarreros á menudo, como Varcarcel, el Filósofo rancio y el padre Ceballos. Siguiendo en parte las ideas nuevas, ya tratando de conciliarlas con el catolicismo, ya mitigando ó velando su oposicion al catolicismo, aparecieron tambien escritores impregnados de un nuevo espíritu. No solamente en Madrid, sino en dos antiguas ciudades universitarias, donde vivia aunque dormida cierta aficion á las letras, en Sevilla y en Salamanca, renació dicha aficion y con ella renacieron ó se crearon sendas escuelas, las cuales, por ser el estudio de las ciencias mas difícil y por ser el de la filosofía difícil tambien y expuesto además, casi se limitaron á la bella literatura y sobre todo á la poesía; pero, como la poesía por vana, ligera y atenida á la forma que se la suponga, no es posible que esté absolutamente vacía de sentido y que carezca de fondo y de pensamiento, las ideas nuevas hubieron de penetrar en ella, animándola y hermoseándola, con lo cual empezaron á difundirse y á hacerse populares.

Independientemente de toda accion benéfica ó corruptora que á estas ideas quiera atribuirse, es claro que, desde entonces se dividieron por ellas cuantos en España pensaban y tenian alguna instruccion en dos bandos ó partidos opuestos: el de los que abogaban y defendian con intransigencia y exclusivismo nuestra civilizacion castiza y propia, con sus instituciones y creencias hasta en sus mayores abusos, exageraciones y extravíos, y el de los que andaban prendados y enamorados de las novedades peregrinas y con ansia de difundirlas y hasta de realizarlas entre nosotros.

Claro está que entre estos dos pareceres extremos ponian términos medios muchos espíritus conciliadores, creando así, al menos en gérmen, los partidos medios, si bien sin pasar aun de la teoría á la práctica y del terreno de la pura especulacion al de la accion, en política sobre todo.

Dichas teorías, no obstante, empezaron desde luego á dejarse sentir en la práctica, como conato y aspiracion, y penetraron y animaron no pocas leyes civiles y administrativas. Entonces, á fin de defenderse contra la nota de extranjerismo, el nuevo espíritu revolucionario trató de hallar antecedentes y autoridad en nuestro pensar antiguo, manifestado en instituciones, en leyes y en literatura.

En favor de la libertad, buscó fundamento histórico español, estudiando y encomiando las antiguas córtes de Aragon y de Castilla, los fueros y cartas pueblas de los siglos medios y hasta los concilios toledanos: en contra de la preponderancia de la Iglesia apeló á las regalías de la corona; y en favor de la igualdad y de la democracia, al espíritu democrático de nuestros antiguos teólogos políticos, frailes los mas. Era cosa naturalísima que el amor propio patriótico, con razon ó sin ella, al aceptar novedades venidas de país extranjero, quisiera hallar en el propio país algo de ellas aunque fuese en embrion ó en simiente, olvidada y como sepultada bajo el peso de recientes abusos y tiranías.

Con la injusta invasion y ocupacion por las armas francesas del territorio español y con la noble y enérgica guerra de la independencia que al invasor se hizo, este espíritu que trataba de conciliar el antiguo patriotismo español con las nuevas ideas desplegó alas poderosas y dió brillantísima muestra de sí, singularmente en un poeta, don Manuel José Quintana, el mas entusiasta é inspirado lírico que, salvo fray Luis de Leon, hasta entonces habíamos tenido. Tanto sus poesías líricas como su teatro, sus Vidas de españoles célebres y sus demás obras en prosa, son el espejo clarísimo donde se retrata el pensamiento nacional de entonces, en su faz patriótica y castiza á par que innovadora.

Todos los que en España discurrian ó sabian algo, durante la guerra de la independencia, ó bien siguieron esta bella y noble propension de Quintana; ó bien, encendidos en amor patrio, rechazaron toda novedad, por extranjera, peligrosa ó nociva; ó bien, por último, y esto fué lo mas triste, encantados acaso de la novedad extranjera ó mas bien inducidos á ello por la flaqueza del carácter propio, sirviendo de pretexto y de excusa á su pecado el amor de la ilustracion y de las mejoras y adelantamientos, fueron infieles á su patria y se pusieron del lado del Rey intruso y de los injustos y crueles invasores, quienes humillaban y herian á la nacion de que ellos formaban parte y contra quienes briosa y heróicamente la nacion se resistia.

Vencido Napoleon por las potencias de Europa coligadas contra él y vuelto á España Fernando VII, toda la libertad que la nacion, en el pleno goce de su soberanía, míseramente abandonada por su monarca, se habia dado, á par que combatia por restaurarle en su trono, mientras que él adulaba plácidamente al César, que de dicho trono le habia despojado, toda esta libertad, decimos, fué suprimida por Fernando VII apenas volvió á España.

Enemigos nosotros de infundadas declamaciones, no echaremos la culpa de esto tan solo á Fernando VII. Es mas: por hábil y artero y por enérgico que se suponga á un Rey ó á un tirano, no es fácil explicar que despoje con tanta facilidad á una nacion de la libertad que ella se ha dado, cuando esta libertad es apetecida y entendida y apreciada y amada verdaderamente por el pueblo, y no ha sido creacion hasta cierto punto artificial y prematura de una corta minoría de hombres, ilustrados sin duda, y llenos de buena fe, pero animados de pensamientos y sentimientos exóticos que la gran mayoría no comparte sino que repugna. Fernando VII, pues, al declararse absoluto y al echar abajo la Constitucion de 1812, siguió su propia inclinacion y gusto, pero siguió tambien el gusto y la inclinacion de la mayoría de sus súbditos y vasallos. Siendo entonces absoluto, fué, en nuestro sentir, mas partidario de la democracia, y, digámoslo así, del sufragio universal, que siendo liberal. Los liberales eran entonces y siguieron siendo hasta mucho tiempo despues solo lo mas ilustrado de la clase media, y parte del ejército, merced á sus jefes y oficiales por lo que de la clase media tenian.

Con toda evidencia se vió esto en el intermedio constitucional del 20 al 23 y en el restablecimiento del poder absoluto con el auxilio de Luis XVIII y del ejército de Angulema, cuando los soldados franceses, tan odiados en tiempo de Napoleon I, eran recibidos en palmas por el pueblo, quien llegó á gritar en muchas partes «muera la nacion y vivan las cadenas:» y despues cuando la opinion anti-liberal, como ya se ha visto y queda consignado en esta historia, fué tan pujante, que llegó á formar un partido que se calificó de apostólico, el cual se levantó en armas contra su propio Rey ó al menos contra su gobierno, tildándole de poco reaccionario.

No es justo, pues, culpar solo á Fernando VII de las persecuciones, de los sangrientos castigos y de la represion violenta y de la compresion intelectual que hubo durante todo su reinado. No era un tirano quien imperaba, era un partido numeroso, el cual, apoyándose en el Rey y no dándose con frecuencia por satisfecho, pisoteaba y ahogaba al partido que habia caido debajo. La misma institucion altamente democrática de los voluntarios realistas, de la plebe armada, y los frecuentes hechos de frailes capitaneando y fanatizando á las turbas, imprimian al régimen de entonces el sello de una demagogia político-religiosa.

De todos modos, no fué el reinado de Fernando VII el mas á propósito para que en él floreciesen las ciencias, las letras y las artes. Claro está que algo debia haber en torno del trono, por poco culto y aficionado á la cultura que fuese quien le ocupaba, de escritores y de artistas que viviesen de su favor y amparo. Por otra parte las ideas son, por naturaleza, de condicion tan sutil que siempre, por muy cerradas que hallen las puertas, aciertan á filtrarse por los mas pequeños resquicios, y dotadas asimismo de singular ligereza, se difunden con rapidez. No fué aquella época propia para los estudios ni despertadora de las aficiones é inspiraciones literarias; pero, ya sea porque duró poco, ya porque es muy difícil apartar espiritualmente á un pueblo del movimiento europeo, cuando la tierra que ocupa está materialmente unida al continente de Europa, ello es que al ingenio español, si bien cayó en una especie de marasmo, no le sobrevino la muerte. En general venimos á parar á un estado que casi rayaba en la barbarie, lo cual se notaba hasta en la vida material, en la pobreza y miseria con que casi todos vivian, salvo pocas familias.

Pocos años antes de morir Fernando VII, y sobre todo desde

Biblioteca Nacional de España

su casamiento con su cuarta y última mujer, María Cristina, un régimen de gobierno, mas suave y tolerante, reanimó al espíritu español aletargado y comprimido. Sucesivamente despues vinieron ocurriendo sucesos y allegándose elementos para que este espíritu, al menos en aquellas cosas que piden mas espontaneidad que reflexion, mas entusiasmo que juicio, mas brio que calma y reposo, y mas intuicion que prolijos y largos estudios, se manifestase de nuevo.

La propia vida interior del espíritu de España, fomentada por la libertad, fué la causa principal de este florecimiento; pero contribuyó tambien no poco el aluvion de ideas traidas de país extranjero por la facilidad de comunicaciones, cada dia mayor, y la vuelta de muchos emigrados, hombres que, al salir de España, eran ya de los que mas sabian y valian entre sus compatriotas, y que volvieron con acrecentado caudal de conocimientos, adquiridos en la emigracion.

Muchos de estos hombres, aun estando emigrados, habian contribuido mas ó menos modestamente, desde la tierra extranjera, á la gloria de España y á su cultura, empleándose en trabajos literarios ó científicos y publicando libros, algunos de no corto mérito.

En dos clases principales podemos dividir á los emigrados: los que lo habian estado por haber seguido durante la guerra de la independencia al Rey intruso, Bonaparte, y los que lo habian estado por liberales. Los primeros volvieron antes á España y mas tarde los otros. Algunos no volvieron á pisar el suelo patrio y murieron en la emigracion.

En el grupo de los afrancesados habia habido hombres de notable mérito, tal vez de mas doctrina y estudios que los liberales; pero, por lo comun, con menos alientos, inspiracion y entusiasmo. Uno de los mas gloriosos, que murió antes de volver á la patria, habia sido don Leandro Fernandez de Moratin, hijo de un poeta ilustre, épico, lírico y dramático, y, ya que no mas espontáneo y brioso que su padre, mas atinado casi siempre, mas correcto y elegante y mas crítico y juicioso en el cultivo de los tres géneros de poesía. Aunque Moratin hijo se dejaba arrastrar demasiado en no pocas cosas del gusto francés, su propio buen gusto y su recto criterio hubieron de persuadirle de que nadie puede descollar en un país como literato y poeta sin tener mucho de propio y de castizo, así en el fondo como en la forma. De aquí que Moratin estudiase con erudita diligencia y con verdadero amor el orígen y desarrollo histórico de nuestro teatro, y de aquí tambien que su estilo y lenguaje, tanto en sus obras líricas como en las dramáticas, fuesen un dechado de elegancia y de pureza.

Conociendo sin duda Moratin que la imitacion de los modelos franceses de nada podia valerle para la diccion poética y para la métrica, estudió é imitó en esto á los poetas italianos, sin descuidar ni desdeñar la forma castiza del romance octosílabo. Prueba de esta imitacion italiana, muy dichosa por cierto, nos dan sobre todo su sátira de Don Hermeguncio, y varias de sus epístolas, en versos de once sílabas sin consonantes, los mas bellos y sonoros que jamás se han escrito en castellano.

Su teatro es tambien un acabadísimo modelo de correccion, de elegancia y de gracia en el decir, llegando esta gracia al mas alto punto de ingenioso aticismo en aquella obra suya donde la pasion de secta del crítico enardece y sostiene la inspiracion del poeta. Ya se entiende que hablamos de *El Café ó la comedia nueva.*

Tanto en esta obra como en las demás de su teatro, resplandecen las prendas de que hemos hablado; el talento y el tino del autor han sabido crear caractéres sostenidos, naturales y simpáticos, desenvolverlos agradablemente en una accion verosímil y hasta cierto punto interesante, y pintar con chiste lo ridículo, y á veces con cierta ternura lo patético; pero no se puede negar que en Moratin se ven mas la reflexion y el estudio que la fecundidad espontánea é inspirada.

Es curioso de notar que los afrancesados, que volvieron á España de la emigracion, acaso porque volvieron antes, volvieron sobre poco mas ó menos con las mismas ideas que se habian ido; no trajeron ciertas novedades científicas y literarias que caracterizaron despues en España el período que llamaremos del romanticismo; novedades que fueron traidas por los liberales emigrados.

Los afrancesados, gente por lo comun mas fria, y presumiendo, ya que no siendo mas sensata y culta, no se entregaron á ningun extravío ni se dejaron llevar á ningun extremo. En el fondo del alma, hasta donde por las apariencias es lícito penetrar allí, siguieron sensualistas y algo descreidos á la moda del siglo XVIII; pero, como hombres circunspectos y de gobierno, encubrieron su escasa piedad con gran respeto oficial á la religion del Estado, y aun aquellos que eran sacerdotes se mostraron acompasadamente católicos, guardando un término medio muy razonable entre el regalismo y el ultramontanismo. En política fueron partidarios del despotismo ilustrado ó de una pequeña dósis de libertad; en administracion, muy inclinados á reformas hasta ser revolucionarios en esto; y en literatura casi siempre clásicos, segun lo que entonces por la palabra clásico se entendia.

Con estas prendas es indudable que los afrancesados concurrieron bastante á la obra del nuevo florecimiento intelectual poniendo en ella sus luces, esfuerzos y trabajos.

Hermosilla tradujo á Homero con amor y cuidado, con bastante fidelidad y con el completo conocimiento del texto, como buen helenista que era. Mucho se ha hablado y con poquísima justicia contra esta traduccion, cuyos censores por lo comun bien se puede afirmar que no la han leido ó que no serian capaces de entenderla aunque la leyesen. La traduccion, á mas del mérito de la fidelidad, encierra trozos muy bien versificados, aunque en verso libre, que no sabemos por qué no gustan en España. Y, como quiera que sea, no es inferior esta traduccion á las hechas en otras lenguas modernas de Europa, salvo quizá la de Voss, alemana, y la de Monti, en italiano, y desde luego puede afirmarse resueltamente que jamás, hasta la publicacion de la *Iliada* de Hermosilla, se habia hecho en español y en verso traduccion alguna de poeta clásico griego ó latino, que no fuese inferior por todos estilos.

Otro afrancesado, á quien hemos visto ya figurar en primera fila de la política, desempeñó tambien muy importante papel como literato. Por no ser prolijos no haremos aquí el recuento de todas las obras que cada autor que citemos ha escrito, y solo mentaremos aquellas que han tenido mas fama y que han coadyuvado al florecimiento general. Así es que de este autor á que aludimos, y que es don Francisco Javier de Burgos, solo citaremos la traduccion en verso de Horacio, la cual, para la generalidad de los que en España entienden y hablan de letras, ha sido y es tenida en mucha mayor estimacion que la traduccion de la *Iliada* de Hermosilla; pero de la cual no nos atrevemos nosotros á hacer tanto elogio, pues la hallamos muy desigual en mérito y atormentada á veces y oscura la diccion, sobre todo en las sátiras y en las epístolas. Esto no obsta, sin embargo, para que el trabajo de Burgos sea la primera buena traduccion completa española de un poeta clásico latino y para que cada traduccion suya de una composicion separada pueda competir y aun vencer á las anteriores de la misma hechas en castellano. La traduccion de Burgos además no desmerece cotejada con las traducciones en verso hechas en lenguas extranjeras y muy estimadas en su país, como son, por ejemplo, la de Gargallo en italiano, la de Francis en inglés, y en aleman la de Voss y la de Wieland.

Otro de este grupo de los afrancesados es el célebre don Félix José Reinoso, personaje que, como casi todos los que en España han cultivado las letras, tiene tambien su puesto y ha desempeñado papel importante en nuestra historia política, hasta el año 1841 en que le sobrevino la muerte.

Tanto este, como otros compañeros suyos, no fueron obligados á emigracion forzosa y por falta de recursos no emigraron tampoco voluntariamente, quedándose en España, aunque olvidados, retirados y mas ó menos oscurecidos, y volviendo los mas á figurar y á brillar en los últimos años del reinado de Fernando VII y en los primeros de Isabel II.

Reinoso, por la correccion y elegancia merece ser colocado entre nuestros primeros poetas líricos y épicos de la escuela erudita. Ya, antes de terminar el siglo pasado, habia termina-

Biblioteca Nacional de España

do su poema, *La inocencia perdida*, digno sin duda del mayor encomio por su correccion, aunque frio á par que atildado. Sus poesías líricas son agradables por el mismo concepto. Las mejores de ellas, de asunto religioso; pero indudablemente, sin que neguemos nosotros la sinceridad y la fe íntima y el fervor religioso del poeta, creemos notar, ya que no frialdad, tibieza en sus afectos devotos, como de persona que ejerce sin duda la moral cristiana, que venera los dogmas católicos en que se funda, y los cree por obligacion, hasta de estado, porque era sacerdote, sin meditar mucho en ellos ni sentirlos hondamente en el alma, que en filosofía apenas si tenia metafísica, como casi todos los que siguieron la filosofía francesa del siglo pasado, sino una psicología sensualista, á lo Condillac, puesta de acuerdo y conciliada con las creencias religiosas oficiales. Tanto en poesía como en prosa resplandecen, sin embargo, en Reinoso prendas nada comunes.

Difícil es generalizar sin exponerse al error ó sin que se hallen excepciones en vista de las cuales pueda calificarse la generalizacion de errónea. Menester es, no obstante, que generalicemos á menudo á fin de no ser prolijos y de no repetir las mismas cosas en distintas ocasiones.—Nosotros tratamos aquí de dar cuenta del estado intelectual y del movimiento literario de España desde la muerte de Fernando VII hasta la mayor edad de su hija. En este movimiento intervienen dos clases de personas: las que vuelven de la emigracion, salen del retiro ó surgen del olvido en que yacian, despues de haber figurado y brillado en otras épocas, y las que aparecen de nuevo. La primera clase, los afrancesados sobre todo, se distinguen por la superior cultura, esto es, por un saber mas intenso y mas completo de las cosas que sabian, aunque supieran menos cosas, lo cual estaba deslucido por cierta falta de entusiasmo y de iniciativa. La segunda clase era en general, en los pocos eruditos con que contaba, poseedora de un saber mas extenso, de un saber casi enciclopédico, segun el gusto moderno, pero extremadamente superficial, perdiendo mas en lo profundo y completo que lo que en extension ganaba. Y esto, de los que sabian en la segunda clase. Pero, como la libertad de escribir y de imprimir y la actividad de la vida política hicieron que sin preparacion alguna viniesen muchos al estadio de la prensa, fuerza es confesar que se emplebeyeció algo el oficio de escritor, lanzándose bastantes á serlo, no ya sin ciencia que enseñar, no ya sin humanidades, sino hasta sin los primeros rudimentos de gramática y de otras doctrinas elementales, propias de la primera enseñanza. El atrevimiento y la soberbia de los escritores nuevos se apoyaban en la misma doctrina literaria del romanticismo, por donde se vino casi á hacer gala del no saber, suponiendo que la erudicion y la crítica cortan ó merman las alas del genio y que el estudio y el trabajo de nada valen para la creacion de las obras maestras, las cuales casi siempre son debidas á una intuicion milagrosa, á una inspiracion inconsciente, á algo de inexplicable y espontáneo. Como se ve, si vale comparar esto á una nave, la nave necesitaba lastre para no irse á pique con tanta vela y con tanto viento de vanidad, y el Pegaso, para que no corriera desbocado y cayese en un precipicio de vulgaridad y de barbarie, habia menester de correccion y de freno.

Estos maestros antiguos contribuyeron mucho á ponérsele, y aun tuvieron la gloria de preparar, doctrinar y adornar de algun saber á la juventud mas brillante, á las mas egregias y levantadas figuras que en la nueva era literaria resplandecieron.

Reinoso, aunque hombre de mucho saber, no ya solo en letras sino tambien en teología, derecho canónico, civil y penal, disciplina eclesiástica y otras ciencias, y de actividad infatigable como lo demuestran las varias obras que escribió sobre dichos asuntos hasta los últimos años de su vida, importó poco, hasta como elemento moderador, en el nuevo movimiento.

Quien á la verdad alcanzó gloria imperecedera é hizo inmenso beneficio á las letras patrias, representando el mencionado papel, fué el compañero y amigo de Reinoso, don Alberto Lista, el gran preceptor de la juventud de entonces; el maestro, consejero y guia de los que mas lustre han dado despues en las letras á su patria y de los que mas alto han subido en nuestro Parnaso. Este es el mayor mérito de Lista; mas no por eso sus propias obras dejan de ser estimables, ya que contienen cuanto puede dar de sí un entendimiento claro y un recto juicio, unidos al amor de la verdad y de la belleza, y auxiliados por no vulgar doctrina. Sus poesías son correctas siempre, impecables por su buen gusto, llenas de nobles ideas y de sentimientos elevados, y rayando á veces, ya que no confundiéndose, por lo bien escritas y pensadas, con obras de verdadera inspiracion. En sus lecciones de literatura se muestra Lista crítico agudo y juicioso; y, sin renegar de los preceptos y reglas que en su juventud habia aprendido y que le habian servido de norma durante toda su vida, hace justicia franca á nuestra antigua literatura romántica y saluda y aplaude con simpático alborozo el advenimiento de la nueva, en cuanto tiene de acertado.

Don Juan María Maury es tambien otro de los autores que pasó en tierra extraña muchos años, que siguió escribiendo fuera, y que volvió á figurar y á brillar en este período. Uno de sus mayores servicios fué el de traducir y dar á conocer en francés no pocas poesías selectas de nuestros mejores autores. Fué el mismo muy estimable poeta lírico y épico, siendo un dechado perfectísimo y primoroso su romance *La timidez;* contando con octavas de insuperable belleza por la estructura y en ocasiones por los felices rasgos descriptivos su poema *La agresion británica;* y dando, por último, en su *Esvero y Almedora*, ya que no una obra que pueda ser nunca popular, una muestra y repertorio completo de frases y giros, de metrificacion y de diccion poética, donde pugna por prestar á la poesía española cierta concision harto difícil, á fin de libertarla ó absolverla de la acusacion, no del todo injusta, de sobrado difusa y verbosa.

Don José Joaquin de Mora volvió á España despues de haber peregrinado largo tiempo tambien, y prestó al nuevo movimiento el concurso de su erudiccion y de sus luces. Si su influjo se sintió menos fué porque lo que trajo de fuera era mas inglés que francés y en un principio nos asimilábamos mas y comprendíamos é imitábamos mejor en España las cosas de Francia que las de Inglaterra; pero no cabe duda en que los trabajos de Mora valieron para infundir en la savia de nuestro propio pensamiento las doctrinas escocesas, psicológicas y económicas. Sus leyendas españolas en verso, imitando las baladas inglesas, y la poesía narrativa romántica de otros países, y mezclando en ellas lo heróico con lo cómico y el estilo llano con el sublime, segun la ocasion, además de ser de muy agradable lectura y dignas de estimacion por no pocos conceptos, pudieron servir y tal vez sirvieron de modelo y de incentivo á otros poetas mas dichosos y populares para escribir leyendas poéticas que fueron mas aplaudidas y gustadas del público.

Otro de estos peregrinos, que volvieron á España y que al volver le trajeron un rico y fructífero presente, recogido y cultivado allí por ellos, fué el montañés don Telesforo de Trueba y Cosío, quien habia escrito en la misma Inglaterra, en idioma inglés y con mas que mediano aplauso, novelas históricas, siguiendo el estilo de las de Walter Scott y tomando asunto de casos de nuestra historia patria.

Trueba y Cosío tambien escribió ó tradujo ó hizo traducir en castellano algunas de estas novelas, las cortas, sobre todo, con lo cual introdujo entre nosotros la aficion á este linaje de composiciones, en el que se han ejercitado despues algunos autores con buen éxito y con tino.

Pero los emigrados que mas trajeron á España y que mas concurrieron al nuevo florecimiento fueron los que habian figurado y se habian comprometido en política del 20 al 23 ó los que posteriormente, durante los diez años de absolutismo, habian tenido que emigrar por haberse mezclado en conspiraciones ó para evitar persecuciones ó vejaciones infundadas. De estos casi todos volvieron menos violentos y exagerados en el liberalismo que antes tenian, circunspectos y amaestrados por el destierro y la desgracia, con las miras menos limitadas por un horizonte estrecho, y con la experiencia y doctrina que suelen adquirir hasta los hombres mas ligeros y distraidos y menos estudiosos y observadores,

Biblioteca Nacional de España

cuando viajan por otros países. Muchos de estos hombres hicieron, como ya se ha visto, al volver á su patria, muy brillante papel en la política. Ahora solo nos incumbe hablar de ellos como literatos.

Por su importancia política, toca ser nombrado el primero á Martinez de la Rosa. Si hemos de ser justos, tendremos que aceptar el ingrato papel de rebajar bastante el mérito que le concedian entonces como escritor en prosa y como poeta; pero, aunque nosotros le rebajemos, atendiendo solo á lo que son sus obras, siempre es grandísimo su valer por lo que importaron y significaron cuando se escribian y publicaban. Como poeta lírico Martinez de la Rosa es terso, correcto, elegante y atildadísimo; pero presume de sentimental, y decimos que presume, porque es mas lo que finge que lo que siente, y llega en este punto de ficcion (única, á nuestro ver, que no es lícita al poeta) hasta rayar en puerilidades y en ciertos embustes inocentes que excitan la sonrisa. Así, verbi-gracia, hallándose en Nápoles, dice en un romance que casi nada de cuanto allí encuentra y ve le atrae y llama notablemente la atencion; pero encuentra el vino de Falerno y apura una botella á la salud de Horacio, lo cual es pueril y quizá falso, porque Martinez de la Rosa bebia poco ó ningun vino, porque preferiria cualquiera otro al de Falerno, y porque, dado caso que el de Falerno le gustase hasta el extremo de apurar una botella, no podia ser por la salud temporal de un hombre muerto 1800 años hacia, ni por su salud eterna, ya que Martinez de la Rosa, como buen cristiano que era, debia creer piadosamente que el lírico de Venusa está ardiendo en el infierno, por libertino y por pagano. En otra composicion, tambien hecha en Nápoles, nos cuenta que bajó al cráter del Vesubio; y, ya en lo hondo, se puso á gritar ¡Granada! ¡Granada! lo cual no es natural que hiciera, y, si lo hizo, sin duda que los guias que iban con él debieron de tenerle por loco. De estas falsedades de convencion, puestas en verso meramente porque parecen bonitas, está llena la lírica de Martinez de la Rosa. Hasta en la misma elegía á la muerte de la duquesa de Frias, que es una de sus mas sentidas composiciones, hay idénticos rasgos de falso sentimiento. Aunque él estuviera triste y su tristeza se reflejase en los objetos que le rodeaban, todavía no nos parece serio el calificar de tristes las márgenes del Sena, sobre todo en Paris, y el suponer que allí no nacen flores, pues en invierno, lo mismo que en verano, y mas en aquella época, cuando estaba aquí mucho mas atrasada la horticultura y habia poca agua, porque no habia venido el Lozoya, se daban doscientas mil veces mas flores en Paris que en las orillas del Manzanares. A veces, al imitar á los poetas antiguos, reproduce Martinez de la Rosa una parte y se calla otra, por donde los versos resultan menos inmorales, y, si son impíos, dejan de ser impíos, pero se convierten en simples. Sirva de ejemplo cuando pide á Laura, como Catulo pide á Lesbia, que le dé cien mil besos. En la poesía española, esta peticion apenas tiene fundamento y excusa, como no fuera que se hiciese en prosa y privadamente, mientras que en la poesía de Catulo, que empieza con la misma peticion, hay al final ciertas sentencias que le dan belleza terrible y melancólica, ya que el poeta lamenta lo efímero y caduco de la juventud y de la vida y se muestra desesperado de otra vida mejor, creyendo solo en una noche perpetua que dormir mas allá de la muerte.

En epigramas y versos ligeros muestra Martinez de la Rosa poca sal ática y sobrada inocencia. Así, por ejemplo, el cementerio de Momo ó los epitafios jocosos, de que le dieron idea otros que hay en diversos idiomas, sobre todo los de Loredano, poeta véneto, que escribió en lengua toscana. Esto no obstante, hay en las poesías de Martinez de la Rosa cierto hechizo que las hace muy agradables y hasta que nos mueve á menudo á leerlas y á retraerlas á la memoria con singular simpatía. Consiste este hechizo en dos cualidades excelentes, pero que se corresponden por provenir del mismo orígen; de un ánimo reposado y apacible de varon virtuoso, lleno de benignidad y sencillez de espíritu, amante en todo de la belleza, de la pulcritud, de la elegancia y de la cultura. Son estas dos cualidades la nitidez de la forma y la bondad moral del fondo, que resplandecen siempre en cuanto escribió, aunque á veces las deslustren las afectaciones de que ya hemos hablado.

Mayor elogio merece aun Martinez de la Rosa como crítico y preceptista. Buena es su traduccion del *Arte poética* de Horacio, pero el arte original y propia suya vale mucho mas para su fama, si se atiende sobre todo á las eruditas y juiciosas notas con que la acompaña é ilustra y donde se ve que el autor sentia y comprendia las bellezas, excelencias y primores de nuestro idioma y literatura, y que era apto para expresar y difundir aquel sentimiento y conocimiento. Cierto que su crítica no se funda en elevados principios filosóficos ni es tampoco atrevidamente innovadora; pero hay en ella un generoso espíritu de conciliacion entre el severo gusto académico y ceñido á las reglas de los escritores franceses del tiempo de Luis XIV y el romanticismo castizo español de los siglos XVI y XVII, así como cierto prurito de transigir con el romanticismo moderno, refrenando un poco sus ímpetus y su extremada licencia.

En ocasiones, este término medio, que busca Martinez de la Rosa, cae en lo falso, pero siempre de buena fe.—Así, por ejemplo, en la unidad de tiempo de los dramas no quiere ser tan severo como algunos preceptistas, y concede, no recordamos bien cuántas horas y tal vez mas de un dia, sin que, á su ver, se falte á la unidad; con lo cual tiene menos razon que todos, porque, una de dos, ó se supone que la accion del drama ocurre en el lugar materialmente visible de la escena y en el tiempo real que el espectador vive, y entonces no debe durar la accion patente á los ojos materiales mas de lo que tardan dichos ojos en ver su desenvolvimiento, ó bien se supone que la accion pasa en un tiempo y en un espacio ideales y que el escenario está en el fondo mismo del alma del espectador, y en este caso ni el espacio ni el tiempo tienen límites.

Martinez de la Rosa se empleó tambien en otro género de literatura, que ha tenido siempre y sigue teniendo vitalidad y originalidad en España, sin desaparecer nunca por completo, ni aun en las épocas en que el ingenio español ha estado mas estéril y dormido. Siempre, hasta cuando la imitacion de lo extranjero ha hecho que otras manifestaciones literarias pierdan su carácter propio y nacional, este carácter ha dado razon de sí en el teatro, pues que del teatro hablamos. De ello resulta que muchos escritores, que por los diversos asuntos sobre que han escrito pueden y deben llamarse polígrafos, y que por las circunstancias de la época en que vivieron ó por la limitada condicion del propio sér de ellos, no pasan en sus demás escritos de una estimable medianía, como autores dramáticos se elevan á mérito muy superior y muestran prendas que los señalan y determinan con perfil mas claro y distinto.

Sin vacilar, pues, puede afirmarse que de toda la obra literaria de Martinez de la Rosa, lo que vale mas es su teatro. Sus comedias, aunque tenia que competir con el recuerdo reciente de Moratin, con Flores Arenas y Gorostiza, y con los productos frecuentes entonces de la abundante vena de Breton de los Herreros, no desmerecen de las obras de dichos autores, y están llenas de discrecion y gracejo natural y urbano, siendo modelos de buen decir.

En otro género de composiciones dramáticas descolló mucho mas Martinez de la Rosa y hasta se puede decir que no tuvo rival en su tiempo ni que antes de él hubo nadie tampoco que se le igualase. Hablamos de la tragedia al gusto clásico francés. En este género, y mas aun si nos limitamos á las tragedias que tienen por asunto algo de la historia fabulosa ó real de griegos y romanos, nada hay que se iguale en español al *Edipo*, á no ser la *Virginia* de Tamayo, escrita muchos años despues. Otras tragedias de Martinez de la Rosa, cuyo asunto está tomado de la historia de España, son inferiores al *Edipo*, mas no por eso dejan de ser apreciables.

Tambien quiso escribir y escribió Martinez de la Rosa dramas históricos, siguiendo el moderno gusto romántico, y en esto fué no menos dichoso y atinado que al escribir el *Edipo*, y logró ser inmensamente mas popular por ir con la corriente de la moda y por complacer y halagar el sentir genuino de los españoles. Uno de estos dramas, *La conjuracion de Venecia*, á mas de su mérito intrínseco y permanente, que se funda, aunque el drama está escrito en prosa, en la pureza, elegancia y energía de la expresion, y en el vivo y terrible interés del enredo, tiene además inmenso valer en la historia de nues-

Biblioteca Nacional de España

tra literatura, por haber sido el primer triunfo grande y glorioso, en la escena española, donde se representó el drama en 1834, del romanticismo, venido sin duda de fuera, pero que se ingertaba fácil y rápidamente en el árbol fecundísimo de nuestra antigua literatura nacional, épica y dramática; que se unia, cobrando vida castiza y vigor lozano, á nuestra poesía mas espontánea y popular; al teatro y al romancero.

Ya hemos dicho que las obras de Walter Scott, leidas con encanto, difundieron por toda Europa la aficion á la novela histórica. Martinez de la Rosa se ensayó tambien en este género y compuso en *Doña Isabel de Solís* una obra estimable por el primor del estilo, aunque poco leida, por no elevarse en ella la fantasía del novelista á la altura á que se eleva el escritor por su lenguaje.

Por ser quizá Martinez de la Rosa natural de Granada, escribió asimismo una historia, que por lo novelesco y extraordinario de los lances que refiere, aunque todos son reales y perfectamente probados, tiene las apariencias y el atractivo de la novela. Ya se entiende que aludimos á su vida de Hernan Perez del Pulgar el de las hazañas.

Otras obras, semi-históricas y semi-filosóficas ó políticas, se deben tambien á la fecunda pluma del autor de que vamos hablando. Todas concurren á darle valer y á acrecentar su fama; pero, fuerza es confesarlo, las pretensiones trascendentales de estas obras las deslucen y perjudican, principalmente en la titulada *El espíritu del siglo*. Martinez de la Rosa, por natural repulsion, por la índole propia de su entendimiento, por su vida agitada y empleada en otros muy distintos quehaceres, y hasta por su modo de ser distraido y algo ligero, era lo menos á propósito que puede ser un hombre para dedicarse á filósofo, y ni siquiera debió tener la pretension de llegar á ser lo que se llama en Francia un *pensador*, esto es, un filósofo á medias, un hombre que, sin inventar ni adoptar, despues de bien meditado, un sistema para explicar las causas y razones de los fenómenos, discurre sobre ellas con agudeza y profundidad, y tiene como iluminaciones y atisbos. *El espíritu del siglo*, como el título mismo lo indica, pues si significa algo presume de mucho, tenia que haber sido una filosofía de la historia contemporánea, donde se expusieran las razones y las causas, no meramente externas y nacidas del encadenamiento de los sucesos, sino íntimas y fundadas en el desarrollo del pensamiento humano, y en la aparicion y divulgacion de nuevas ideas, en virtud de las cuales, trasformándose en hechos, han sobrevenido las revoluciones, cambios y trastornos de la edad presente. Nada de esto, por mucha diligencia y buena voluntad que se empleen para buscarlo, se halla en *El espíritu del siglo*, sino reflexiones que, si atinadas y juiciosas á veces, jamás traspasan los límites del sentido comun mas casero.

Tenia Martinez de la Rosa gran confianza en su propio valer, lo cual no se pone aquí como censura, pues sin tal confianza rara vez hacen los hombres nada bueno, bello ó útil; tenia una vanidad dulce, y tanto por estar halagada como por ser dulce, era benigna y complaciente para las otras vanidades; disculpable flaqueza que otros varones ilustres tenian entonces y que aun hoy siguen teniendo, principalmente los grandes oradores, y Martinez de la Rosa podia pasar por tal. Carecia del don de generalizar, no remontaba su vuelo á especulaciones sublimes, no arrebataba tampoco los ánimos con el brio de la expresion y la vehemencia de los afectos y pasiones; pero, en cambio, ni divagaba, ni se extraviaba; era fácil y correcto, y sabia fijar la atencion y ganar la voluntad de sus oyentes, cautivando á menudo, ya que no persuadiese, con la suavidad de sus acentos, con el buen órden y método de sus raciocinios, y con la bondad de su carácter, que en sus palabras y modales se reflejaba.

Piensan muchos que el egoismo es el móvil casi único de las acciones humanas; sentencia que, en fuerza de querer decir demasiado, nada dice, pues es evidente que, si por egoismo se entiende el apetito del bien supremo ó del bien mayor posible, quien se resigna al martirio mas espantoso es un egoista, porque lo hace para ponerse bien con Dios y ganar la gloria, y hasta el ateo, que nada espera ni teme de Dios, si hace por caridad un sacrificio, se puede decir que es igualmente egoista, pues le hace por el gran bien y soberano deleite que con hacerle recibe. Dejando, pues, á un lado estas sutilezas y entendiendo solo por egoismo el que se cifra en adquirir bienes materiales aquí en la tierra, lícito es afirmar que era poco ó nada egoista Martinez de la Rosa. Contento y pagado con la alta posicion á que llegó á encumbrarse, solo deseaba ya la nombradía, y, libre de otros deseos, ponia su voluntad en hacer el bien de sus semejantes y en mejorarlos é ilustrarlos. Esta voluntad, siendo el principal móvil de sus escritos y manifestándose en ellos, presta poderoso atractivo hasta á los mas endebles. De aquí que hasta *El libro de los niños*, obrita que escribió Martinez de la Rosa para las escuelas de primera enseñanza, deleite á cuantos le leen.

Otro personaje, mucho mas modesto, de menos notoriedad y fama, porque siempre ocurre así en España con el que solo es escritor y no orador ni hombre político, cooperó como el primero de todos á la nueva revolucion literaria, y cooperó en el sentido mas sano y provechoso. Era tambien poeta, pues aquí, mas que en ningun otro país, todo hombre de cierta educacion que piensa y escribe, es siempre poeta ó empieza por serlo. Este, á pesar de que lo fué toda su vida, y no por cierto de los menos merecedores de alabanza, conquistó su ilustre nombre é hizo sus mayores servicios á las letras patrias como erudito y como crítico. Como crítico debe contarse en España por el primero que hemos tenido en el siglo presente; y su nombre, mientras se hable la lengua castellana, y, aunque muriese, mientras se conserve escrita como lengua muerta y sábia, quedará grabado de un modo indeleble en el monumento mas propio quizá, mas característico y mas glorioso del ingenio español: en el *Romancero*. Ya se entiende que hablamos de don Agustin Duran, su comentador, colector y anotador mas diligente y entendido.

Empapado, además, Duran en la lectura de los romances y de toda nuestra poesía popular, ha compuesto dos leyendas en romances, que no parecen obras exclusivamente suyas, sino arrancadas de los propios labios de trovadores y juglares del siglo XV, y conservadas milagrosamente hasta ahora. Son estas leyendas la *Historia de la Infantina de Francia y del hijo del Rey de Hungría* y *Las tres Toronjas del verjel de Amor*.

Lástima es que por la poca aficion que hay en España á la lectura ó por la corta ganancia que se hace en el comercio de libros, queden inéditas, ó mejor dicho no coleccionadas y perdidas en el inmenso fárrago de periódicos y revistas, obras que darian honra al ingenio y saber de los españoles. Así las de don Agustin Duran, de quien solo hay reunido lo que acompaña é ilustra al *Romancero*, donde él mismo incluyó la *Historia de la Infantina*, y en tomo aparte *Las tres Toronjas* ya mencionadas.

Pero si el *Romancero* debe mucho á Duran, el teatro no le debe poco. Él hizo valer de nuevo, contra los clasicistas, todo el tesoro de alta inspiracion, de inventiva y de gracia, que encierra nuestro teatro del siglo XVII, y apenas, sin embargo, se conocen ni se leen ya, salvo por algunos eruditos, sus trabajos sobre este punto. En cambio la docta Alemania, por la boca autorizada de Fernando Wolf, ha proclamado á Duran, rey de los críticos españoles.

Habíale ayudado, en el empeño de rehabilitar nuestra literatura, un aleman, residente por muchos años en Sevilla, donde se casó y llegó á ser padre de una mujer, que haciéndose española y adoptando nuestra lengua, vino mas tarde á dar mucha gloria á nuestra literatura bajo el pseudónimo de Fernan Caballero. Bohl de Faber, que así se llamaba el aleman, aplicando la crítica de su país al estudio de nuestro antiguo teatro, concurrió á vindicarle de las injurias, desdenes y malos tratos que de la crítica galo-clásica habia recibido. Aficionado además á nuestra antigua poesía, publicó é ilustró con notas muchas piezas del teatro anterior á Lope de Vega y una floresta de rimas antiguas castellanas.

Siguiendo en la enumeracion de los hombres ya conocidos y mas ó menos célebres que concurrieron al florecimiento literario que hubo en España durante la guerra civil y menor edad de Isabel II, dejando de hablar de los que están en segundo término y apuntando algo solamente de los que brillan en el primero, nos queda aun muy larga tarea; porque, mal-

Biblioteca Nacional de España

tratado nuestro país por la fortuna, pobrísimo en el tesoro público y en la riqueza de los particulares, desolados sus campos, faltos sus habitantes de bienestar material y castigados por el azote de gobiernos instables y poco hábiles y de una guerra civil larga y cruel, diríase que la Providencia quiso darle compensacion y consuelo en medio de tantos horrores, derramando á manos llenas el ingenio y el don de la palabra sobre sus hijos. Quizá, y en el dia en que los sucesos se precipitan y van de priesa, puede decirse que para ellos no es la voz de un contemporáneo sino la voz de la posteridad quien por nosotros habla; quizá, repetimos, no ha habido nunca en España período mas brillante ni mas fecundo para las letras patrias, para la poesía en su mas lato sentido, que el que, si no se encierra en los diez años de 1834 á 1844, los tiene como núcleo ó foco. Alguna justicia se nos va haciendo ya en esto fuera de España. No pocos extranjeros, que prestan atencion á nuestras cosas, se van volviendo ya de nuestro parecer; y desde luego este parecer hubiera sido opinion general y hasta certeza, si el abatimiento y postracion de las naciones no abatiese el vuelo de su buen crédito y fama y no amenguase su autoridad en todo y para todo.

Entre los emigrados liberales volvió á España el hermano segundo de un grande que habia alcanzado ya muchos laureles y que los obtuvo mayores en lo sucesivo, Don Angel de Saavedra que, heredando despues á su hermano muerto sin sucesion, llegó á titularse duque de Rivas, es una de las figuras mas elevadas de nuestro moderno Parnaso. Ya antes de emigrar era conocido y estimado por varias razones, todas lisonjeras para él. En la sociedad elegante, por su ameno trato, su discreta conversacion, su agudeza y sus chistes; entre los liberales y políticos, por el entusiasmo y fervor con que sostenia las ideas avanzadas; y entre los militares y patriotas, por su bizarra conducta como militar, y hasta por las heridas que recibió en la batalla de Ocaña, durante la guerra de la independencia. Como literato, aunque habia estudiado poco y él se jactaba á menudo de haber estudiado menos de lo que habia estudiado, tenia principios generales de todo; conocia los clásicos antiguos y un poco de los franceses é italianos; y, merced á su esmerada y aristocrática educacion, á su natural despejo y á su excelente memoria, sabia algo de la historia de su pueblo, y conocia y encerraba en su mente, como en un archivo, lo mejor de nuestros poetas líricos, épicos y dramáticos. Falta, sin embargo, su imaginacion de calor y estímulo y harto aprisionada por las tímidas reglas de la escuela, no llegó á desenvolverse y á tomar una direccion original allá en sus mocedades. En sus primeras poesías, publicadas en 1820, el antiguo gusto clásico prevalece aun; pero se nota la inclinacion castiza y verdaderamente española que ha de hacer de él uno de nuestros mas populares poetas. Ya en dichas poesías abundan mas las composiciones de asunto caballeresco que las de asunto pastoril; casi tanto los romances, como otras composiciones mas artificiosas por el metro y la rima; y mas la galantería española, algo conceptuosa y alambicada, y otros sentimientos y modos de pensar y de expresar lo pensado propios de los tiempos de Góngora y de Lope, que la imitacion fria de la sobria sencillez de los clásicos griegos y latinos. En estas poesías además se notan no pocas de las prendas que le dieron mas tarde tanta gloria: la espontaneidad y la gracia, el admirable talento para describir, y hasta aquella fácil abundancia que le ha perjudicado en ocasiones.

Como don Angel de Saavedra se habia mezclado ardientemente en la política, en el período constitucional del año 20 al 23, habia sido diputado y hasta secretario de las Córtes, y habia militado en las filas del partido mas liberal, fué incluido en la lista de proscripcion. Condenado á muerte y confiscacion de bienes, tuvo que huir de España.

En la emigracion y en la desgracia, adquirió su alma un temple mas varonil, se desenvolvió su inteligencia, y abarcó mas vastos horizontes su mirada.

Aunque su facilidad y fecundidad fueron siempre grandes y duraron casi hasta poco antes de su muerte, bien se puede decir que lo mejor de su obra, que todo aquello que le da mas títulos á la inmortalidad, brotó y se formó fuera de España, á donde, al volver de la emigracion, lo trajo ya hecho. Su influjo fué entonces decisivo, grande y benéfico en la revolucion literaria, y sin duda, antes que nadie y con mas brios que casi todos los que despues vinieron, supo combinar el moderno romanticismo extranjero con el sér romántico por excelencia de nuestra antigua y propia literatura. Sirviéronle mucho para esto, además de su natural aptitud y castiza inspiracion, los consejos del sabio inglés mister Frere, á quien conoció y trató en Malta, y mas tarde los de su ilustre amigo y compañero de emigracion don Antonio Alcalá Galiano. Ambos le indujeron á renegar por completo de la manera pseudoclásica; á estudiar á Shakespeare, Byron y Walter Scott, y á reconciliarse con la antigua literatura nacional española, tan desdeñada por la crítica del siglo XVIII. Sus escritos fueron en todo conformes á estos nuevos preceptos, consejos y lecturas. Digna continuacion del antiguo Romancero son sus lozanos romances históricos, entre los cuales los hay tambien de carácter legendario, como el *Cuento de un veterano.* Sus mismas poesías líricas de este período tienen tambien una originalidad y una concision que no tenian las anteriores: eran estas artificiales, y las mas modernas fueron naturales y mucho mas sentidas. Tal vez descuella entre todas su composicion *Al Faro de Malta.*

Ya en los postreros años de la emigracion, don Angel de Saavedra dió la última mano á su obra capital, *El moro expósito ó Córdoba y Burgos en el siglo* X, que, á par de ser de lo mas castizo que en español se habia escrito, era al mismo tiempo de lo mas nuevo. Por el asunto, está tomado de los romances y tradiciones sobre los *Siete infantes de Lara;* por la forma, es romance tambien, aunque endecasílabo; por el estilo y el lenguaje no puede ser mas nacional; pero al mismo tiempo es novísimo por el conjunto y carece de modelo en nuestra literatura. Enrique Gil y Pastor Diaz dicen al criticar esta obra: «Dista mucho de parecerse á las composiciones épicas de Valbuena, de Lope y de Ojeda, y no se puede decir tampoco que se parezca á los Romanceros, en que descosidamente y á la ventura aparecen tejidas en composiciones de autores y de épocas distintas la historia y las hazañas de nuestros personajes y de nuestras guerras. *El moro expósito* tiene un plan perfecto, forma un conjunto armónico, y es en suma una novela histórica en verso, solo comparable á otras que Walter Scott escribió en verso tambien. Las innumerables bellezas que este poema contiene no se pueden hacer notar aquí á no pecar de prolijos. Lo cómico y lo patético están en él admirablemente combinados, las descripciones son siempre galanas y animadas, ora pinten las fiestas de Almanzor, ora la cocina del Arcipreste de Salas, ora la disputa que se mueve en el banquete de los criados moros y cristianos.» Defectos hay, sin duda, en este poema. El estilo del autor decae á veces; sus versos, por lo comun sonoros, fáciles y robustos, suelen ser en ocasiones prosaicos y lánguidos; pero, á pesar de todos estos lunares, bien podemos decir con Pastor Diaz que *El moro expósito* es una de las joyas mas preciosas de nuestra literatura. Tambien añadiríamos, con el mencionado crítico, que es el mas bello floron de la corona poética de don Angel de Saavedra, si este no hubiese escrito otra obra muy superior en nuestro sentir y de mas trascendencia y duradera popularidad que *El moro expósito* mismo.

Esta otra obra era dramática. Su autor la habia escrito en Paris. Galiano la habia traducido al francés, con el propósito de que se representase en un teatro de aquella capital, y, vertida luego al castellano y puesta en parte en hermosísimos versos, se representó en Madrid en 1835, cerca de un año despues que *La conjuracion de Venecia* de Martinez de la Rosa. Ya entonces don Angel de Saavedra, por muerte de su hermano mayor, era duque de Rivas.

El drama nuevo se titulaba *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, produccion admirable y verdaderamente inspirada, donde se lleva al extremo el terror trágico del moderno romanticismo, sin que los personajes sean odiosos ni malvados, sino naciendo todo de afectos y de pasiones nobles y de un natural y verosímil encadenamiento de circunstancias fatales aunque en cierto modo nacidas de una culpa, y donde, si en el conjunto hay mucho de peregrino, como fundado en las nuevas doctrinas literarias, hay en los pormenores una pró-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

diga difusion de riqueza propia española, en lenguaje y en estilo, en chistes y gracias, en cuadros de costumbres populares, y en creacion de figuras verdaderamente humanas, ya trágicas, patéticas y nobles, como los Calatravas, doña Leonor y el protagonista, ya cómicas, como los estudiantes, el arriero y el lego, en el cual, así como en otras figuras y escenas, se advierten reminiscencias de nuestros pasados dramaturgos, pero superando y venciendo siempre la imitacion al modelo.

A propósito de este drama, juzgamos conveniente hacer algunas observaciones que importan mucho á la historia crítica de nuestro teatro, en todas épocas floreciente; nunca decaido, ni aun en los momentos de mayor postracion para España; y brillantísimo en el período que tratamos aquí de describir, esto es, de 1834 á 1844.

Los preceptistas pseudo-clásicos entendian que toda obra dramática habia de encerrar una leccion moral. Esto producia un mal efecto para el arte, aun cuando fuese un verdadero genio el autor de la obra dramática. La leccion moral suponia una tésis demostrable. Y como para demostrar la tésis es menester elevarse á lo general y no partir de lo individual, resultaba que los dramas, tragedias ó comedias, no tenian personajes vivos y verdaderamente humanos, sino abstracciones personificadas. En el gran cómico francés Moliere, á pesar de su talento extraordinario, hay que lamentar este defecto. Sus personajes son símbolos, alegorías, pasiones, ridiculeces, flaquezas ó vicios personificados, llegando el autor, en los mismos títulos, á declararlo así, llamando á una comedia el *Misántropo*, á otra el *Avaro*, y á otra con nombre, que, si no lo era ya, ha venido á ser despues el vocablo mas apropiado para designar al hipócrita. Otros personajes de las comedias de Moliere, que llevan nombres propios, pierden, no bien se examinan, todo aquello que tienen de individuales y se convierten en abstracciones: Jorge Dandin es el marido sufrido, y M. Jourdain, el plebeyo enriquecido que presume de noble. En cambio los personajes de Shakespeare y los de Cervantes en el *Quijote*, no son la personificacion de tal ó cual vicio ó virtud, sino individuos, tan vivos y tan consistentes, que se diria que tienen mas sér real que los históricos, y cuyo carácter es un conjunto de vicios y de virtudes.

La nueva escuela romántica tuvo la ambicion de que la poesía fuese docente; pero la tuvo de manera tan vaga que, en lo práctico, se puede afirmar que seguia la regla del arte por el arte; mas conforme en esto con la poética de Aristóteles bien entendida, ya que, al hablar el Sabio de Estagira de la purificacion de las pasiones como fin y objeto de la tragedia, está probado que no exigió que la tragedia diese lecciones de moral, sino que las dos pasiones que excitan en nosotros los sucesos trágicos, á saber, la compasion y el terror, y que en el mundo de la realidad nos producen un efecto doloroso, en la esfera serena, ideal y etérea de la poesía, nos causasen deleite. Esto es lo que el Sabio entendió por purificacion de las pasiones, dejando en lo demás amplia libertad al poeta.

Con el andar del tiempo y la introduccion en España de la aficion á los estudios filosóficos ha venido de nuevo el gusto á la antigua leccion moral; se ha buscado en la poesía un fin que está fuera de la poesía, y se ha llamado á este fin problema social y hasta problema religioso ó metafísico. Pero cuando no habia esta vanidad, lo primero que hacia un autor era fingirse uno ó varios caracteres como el del protagonista y los de otros personajes del drama y una accion verosímil en que estos caracteres se desenvolvieran. Si despues nacia de aquí un problema social ó muchos, ó un problema metafísico ó religioso, allá el público lo sentiria y el crítico lo escudriñaria, ya que el principal propósito del autor no debia ser ni plantearle ni resolverle, sino crear una obra de arte, bella ó sublime, que conmoviera, interesara ó divirtiera por lo menos.

En el dia el prurito de los problemas marchita el ingenio de muchos autores. En aquella época, ó por reflexion ó por instinto, solo se aspiraba á crear la obra bella ó sublime, la cual surgia en el teatro con mas frecuencia que ahora.

Para nosotros es evidente que el duque de Rivas no pensó en ningun problema al escribir *La fuerza del sino*. Don Alvaro, con todo, es un magnífico drama. Y como de un magnífico drama, así como de los sucesos de la historia, no pueden menos de surgir los problemas, del *Don Alvaro* surgen tambien, y no ya sociales, sino mas altos; metafísicos y religiosos. *La fuerza del sino*, el influjo poderoso de la estrella bajo la cual un sér humano ha nacido, está en el poema para darle cierto tinte poético, pero no implica afirmacion de que el crítico filósofo deba hacerse cargo. La afirmacion es, y en esto convienen casi todos los hombres, la de que á veces por una pendiente fatal, por un conjunto de circunstancias nos vemos arrastrados á acciones de gran responsabilidad, de donde nace cierta contradiccion entre un precepto divino de moral y la violencia que nos hacen los sucesos dispuestos por la Providencia misma á fin de que quebrantemos ese precepto. Aquí, sin duda, hay un problema que el poeta plantea, pero que no está obligado á resolver; tal vez, aunque sea mucho menos científico, es mucho mas poético que no le resuelva, y deje la resolucion vaga y esfumada. Sin duda que Petrarca hubiera sido un sabio si hubiera afirmado categóricamente la existencia de los antípodas; pero ni con mucho hubiera sido tan poeta como cuando dice, hablando del sol, que se hunde en Occidente, que va á dar luz

A gente che di là forse l' aspetta,
(A gente que le espera tal vez del lado de allá;)

donde toda la poesía está en lo vago é indeterminado del *forse* ó del *tal vez;* porque si él hubiera averiguado á ciencia cierta que habia antípodas, hubiera sido un hombre muy sabio, pero no hubiera tenido poesía ninguna el verso en que hubiese hecho la afirmacion.

Lo que se dice aquí de un descubrimiento de cosas del mundo visible, y de un solo verso, puede decirse con mas razon de un poema entero, épico ó dramático, y de las cosas metafísicas y religiosas; porque la poesía requiere misterio, y el dia en que se acabe el misterio se acabará la poesía, y el dia en que se explique racionalmente toda religion se acabará la religion. Y seremos muy sabios y no habrá cosa que se ignore ni problema que no esté resuelto, pero no seremos poetas y nos aburriremos mucho.

Repetimos, pues, que esta preocupacion constante y esta manía que tienen hoy los poetas de resolver problemas, es perjudicial y lastimosísima. El autor de *Don Alvaro* tuvo el buen gusto de no tenerla. Examínese serenamente su drama y se verá cómo no se propuso resolver problema alguno. Si le hay, es porque surge inevitablemente de toda grande accion, de todo caso importante de la vida; pero el poeta ha tenido reflexivamente cuidado, ó bien ha hecho por instinto que la resolucion quede vaga y como entre nieblas, á fin de que el espectador ó el lector se la dé fácilmente segun su gusto ó creencias; con lo cual además el poeta se muestra mas alto, y como una especie de monarca, que reina por derecho divino en los espíritus y que es superior á los partidos. Por otra parte la mayor contradiccion ó antinomia se resuelve fácilmente por el lector ó por el espectador cuando el partido está tomado; la contradiccion entonces no es mas que aparente. Así, por ejemplo, don Alvaro que hace vida ascética y ejemplarísima, recibe tales afrentas del último Calatrava que no puede menos de salir con él al campo y de matarle en desafío. Despues de ese gravísimo pecado mortal y sacrilegio espantoso, puede hacer mayor penitencia, arrepentirse, y salvarse; pero ocurre, por un conjunto de circunstancias fatales, que su novia está allí oculta sin que él lo sepa; que acude al lugar donde su hermano está moribundo; que éste, exacerbado con las ansias de la muerte, la cree en complicidad con don Alvaro, haciendo vida hipócrita é infame, y le da de puñaladas. Don Alvaro entonces desesperado se arroja por un despeñadero y tambien perece. El problema es claro: la inteligencia suprema que gobierna y dirige los sucesos, ó que los prevé y consiente al menos, ha hecho ó ha dejado que se encadenen por tal arte que aquel hombre bueno y generoso en el fondo, ha sido el verdugo de toda una familia y ha tenido que suicidarse luego. Y lo del suicidio es tan forzoso que don Alvaro no tiene mas medio que suicidarse. Ya no valen penitencias por ásperas que sean. El público le silbaria si no se suicidara. Ahora

Biblioteca Nacional de España

bien, ¿cómo conciliar con la bondad divina por un lado y con la soberana justicia, la moral cristiana y el dogma católico por otro, que este hombre, muerto con tantos pecados mortales encima, aunque en virtud de un sino ó de un determinismo que casi suprimia en él la libertad, se vaya derecho al infierno y sea condenado sin redencion para la eternidad entera? Pues es muy sencillo. Basta un momento, desde que don Alvaro se tira de la peña hasta que cae al suelo y muere, para hacer un acto perfectísimo de contricion y para salvarse. Dios, en sus inescrutables designios, que habia medido y pesado la fuerza de ánimo de don Alvaro y que le habia puesto en tan tremendas pruebas, sabia hasta qué tanto era voluntaria su culpa y hasta dónde posible el perdon ó justo el castigo.

En suma, por atrevida que sea y por violenta y extraordinaria que se nos presente una accion, jamás es tan difícil como se cree el problema que de ella nace, á no ser que el poeta la involucre con ergotismos y sofisterías; con lo cual conseguirá mas á menudo hacerse pesado y poco divertido que resolver problema alguno, especialmente en un drama, que no consiente digresiones y explicaciones del autor, como los poemas narrativos y mas aun las novelas, y donde nada hay que no digan los personajes, cada cual segun su carácter, situacion en que se halla y pasion que le agita, sin sermones impertinentes y filosofías cansadas, cuando todo llama y solicita á la accion.

Nos hemos detenido tanto en el *Don Alvaro,* porque, como ya hemos dicho, fué y sigue siendo el mas acabado modelo de nuestro teatro romántico castizo.

De otras obras literarias del fecundo duque de Rivas, aunque casi todas dignas de aprecio y de las cuales ha de hablarse por fuerza en toda historia de la literatura de nuestro país, no debemos ocuparnos en esta historia general donde solo lo capital tiene cabida.

Al hablar del duque de Rivas acude naturalmente á la memoria el nombre de su insigne amigo don Antonio Alcalá Galiano, emigrado como él y gran orador, escritor y literato. Las obras que dejó escritas á su muerte son inferiores en número á lo que hubiera podido esperarse de su facilidad, disposicion y saber; pero los efectos de su enseñanza y de su influjo han dejado rastros indelebles y tienen mas valer y duracion que sus obras mismas, con ser estas muy buenas. Galiano, como personaje político, hace importantísimo papel en nuestra historia, desde 1820 hasta que murió, y en la parte política se le ha juzgado ya y se le juzgará en adelante. Ahora nos incumbe hablar de él aquí como hombre de letras y sobre todo como factor de los mas poderosos en la revolucion y florecimiento literarios de que estamos dando cuenta.

Solo el prólogo de *El moro expósito,* escrito por él y publicado en Paris antes de venir de la emigracion, es una proclama de los nuevos principios revolucionarios en literatura, atrevidamente innovadora; patriótica, porque ensalza la poesía nacional popular, fundiendo con ella los nuevos principios para que se presten mutuo apoyo; y llena de sentido comun, sin caer en ninguna de las exageraciones ó extravagancias á que se dejó arrastrar frecuentemente la nueva escuela. Mas aun que con este escrito y que con otros, cooperó Galiano con su fácil palabra, en la amena conversacion, donde lucia siempre su recto criterio, y prodigaba el tesoro de erudicion custodiado en su memoria. Aunque su primera educacion y sus estudios habian sido los de un hombre culto del siglo XVIII y á la francesa, no era Galiano de aquellos que se fijan y plantan en un momento dado, sin seguir la corriente de las ideas y la marcha del siglo, antes bien, hasta los últimos momentos de su vida, siguió con curiosidad é interés el movimiento intelectual de Europa y los cambios y revoluciones que sobrevenian en el reino del pensamiento humano, modificando con esto sus opiniones ó fundándolas en mayor copia de saber y en argumentos nuevos. Volvió, pues, de la emigracion, en política muchísimo menos revolucionario que se habia ido, y en literatura, completamente revolucionario; pero con el lastre de sus estudios clásicos, sobre todo de autores latinos, y proponiendo por modelos, no ya á los nuevos románticos franceses, sino á los españoles del siglo de oro, y á los autores ingleses que él estimaba en mucho y que conocia además perfectamente; porque era muy versado en la literatura de aquella gran nacion y hablaba y escribia su lengua casi tan bien como la propia. De esto último habia dado muestras cuando estuvo emigrado y habia merecido que le nombrasen catedrático de una Universidad que acababa de fundarse en Lóndres. Bien es verdad que no fué Galiano el único que allí se distinguió como literato durante la emigracion. Otros hubo que se distinguieron tambien y alcanzaron notoriedad y gloria, como el ya citado Trueba y Cosío, el médico don Mateo Seoane, uno de los fundadores de la revista literaria y científica titulada *El Ateneo,* que dura aun con no pequeño crédito, y el célebre Blanco, White, que, á modo de Coriolano literario, trocó por odio á España apellido, religion y nacionalidad, y se hizo inglés. Mas tarde, siguiendo las huellas de los primeros, si bien conservándose tambien en todo españoles, algunos otros se han hecho escritores en lengua inglesa, señalándose como nadie el arabista, bibliógrafo y eruditísimo conocedor de nuestras cosas don Pascual Gayangos.

Volviendo á Galiano, de cuyos méritos y faltas como hombre político se ha hablado ya y volverá á hablarse en el discurso de esta historia, nos toca completar aquí, aunque sea en ligerísimo bosquejo, su retrato literario.

No afirmaremos si sucede lo mismo ó algo parecido en los demás pueblos de Europa; pero entre nosotros ocurre que casi todos los que se distinguen en la política, en la administracion ó en cualquiera otra ciencia ó disciplina, empiezan por poetas, ó escriben versos con mas ó menos acierto, inspiracion y fortuna. Y decimos fortuna porque, en esto de la poesía, mas que en ninguna otra produccion del ingenio humano, el público, á nuestro ver, y sin que nos toque aquí indagar y exponer la causa, sin tener razones muy claras y suficientes, suele desdeñar á unos poetas y prendarse de otros.

Galiano fué tambien poeta, pero mas bien de los desdeñados que de los favorecidos, á lo cual por cierto hubo de contribuir su propia celebridad como orador; porque los hombres suelen no dar alabanza por varios motivos; y, cuando la dan en abundancia por uno, la escatiman y hasta la niegan por otros. De aquí que nadie es peor rival de un hombre que él mismo, cuando está adornado de prendas distintas: el celebrado como poeta dramático es desdeñado como lírico, aunque como lírico no valga menos; al que escribe bien en prosa, rara vez se le concede que escriba bien en verso; y al que habla bien se le niega que escriba, y al que escribe, que hable. Para los hombres es muy difícil conceder á un semejante suyo general superioridad y distintas aptitudes. Algun fundamento puede haber en ello, pero á menudo se exagera.

En Galiano los méritos de orador eran tales, que á nuestro parecer nadie ha habido hasta ahora en España que compita con él por la facilidad y espontaneidad de la improvisacion, por la gracia, elegancia y correccion del estilo y por la amenidad de cuanto decia. En fama, de la que gozó durante toda su vida sin decaer nunca, como tampoco decayó en mérito, no se le ha adelantado nadie despues, á no ser Castelar. Pero esta gloria de orador y de tribuno ha hecho que en Galiano se desconozcan demasiado otros méritos, habiéndose convertido casi en creencia vulgar la de que escribia tan mal como hablaba divinamente; creencia extraña, porque en pocos autores hay una identidad tan completa entre lo hablado y lo escrito como en Galiano. Leer una página suya era lo mismo que oirle un trozo de un discurso, con tal de que el lector supiese leer con el sentido que se debe, cosa mas rara de lo que se imagina, y mas rara aun en las obras de Galiano, cuyos largos y redondos períodos, llenos de frases incidentales, no eran por cierto fáciles de leer.

Otra razon hay tambien, así en Galiano como en otros oradores famosos de España, para que sus escritos sean mucho menos estimados que su oratoria: la de que, ó por pereza ó por fatiga propia de una vida agitada ó por falta material de tiempo, no han puesto en sus escritos el esmero que debieran, ni en lo tocante á erudicion han compulsado libros, sino que se han fiado á la memoria, lo cual da gran valer á lo que hablando se improvisa, pero quita interés y novedad á lo que va escrito y que se supone estudiado con detenimiento.

En Galiano ¿cómo negarlo? se daba un poco esta falta: no

Biblioteca Nacional de España

queria estudiar ni prepararse antes de hacer un discurso, y todo lo fiaba á su palabra y á su memoria, prodigiosas ambas. Contribuia á esto cierta idea, que tiene sin duda algun fundamento, pero que Galiano extremaba como acontece con frecuencia á los españoles que han vivido largos años en país extranjero. Galiano no tenia la mejor opinion de la aficion de nuestro público á las profundidades, y temia cansarse y cansarle sin fruto si estudiaba con detencion un asunto y le exponia luego con profundidad. Así es que tanto sus lecciones de derecho político constitucional como sus lecciones sobre la historia de la literatura del siglo XVIII, explicadas sucesivamente en el Ateneo con grande aplauso y contentamiento del auditorio, se resienten de este defecto y merecen menos ser leidas.

Muchísima menos razon ha tenido en nuestro sentir el público para no estimar bastante á Galiano como poeta. Si basta para serlo una gran vehemencia de sensibilidad y de afectos, una viva fantasía para expresarlos, revistiéndolos de imágenes, y una gran maestría en el manejo del lenguaje, del metro, de la rima y de la diccion poética, con el exquisito buen gusto para no caer en lo prosaico y trivial, sin dejar de ser sencillo y claro, y para ser elegante y pulcro sin afectacion, ampulosidad y gongorismo, las poesías de Galiano pueden servir de modelo. Tal vez el corto favor que han alcanzado del público dependa en parte del asunto sobrado íntimo á veces, familiar y doméstico, ó como ahora se dice, muy subjetivo. Tal vez dependa tambien de que Galiano, si llegó á tiempo, de vuelta de la emigracion, para dar impulso á la nueva revolucion literaria, se quedó con sus poesías, hechas anteriormente, las mas, como fuera de la revolucion y fuera tambien de la moda.

Hecha la enumeracion y expuesto nuestro juicio sobre los mas importantes personajes, famosos ya en letras, que, saliendo del olvido ó volviendo de la emigracion, concurrieron al nuevo florecimiento literario, dirijamos con mas atencion la mirada al propio país y veamos los gérmenes que hay en él y lo mas lozano y esplendoroso que brota y luce su gala en aquella primavera fecunda del ingenio español.

CAPITULO II

El movimiento intelectual en Cataluña.—Las letras en el resto de España antes del romanticismo.—Los periodistas literarios.—Mesonero Romanos, Estébanez Calderon y Larra.—Los nuevos poetas románticos en Madrid.—Gil y Zárate, García Gutierrez, Hartzenbusch y Zorrilla.

Dentro de España misma, á pesar del marasmo intelectual del reinado de Fernando VII, no se puede decir que se hubiese extinguido el fuego sagrado: la aficion á la poesía y á todo elemento de cultura.

La centralizacion no era entonces, ni es todavía, ni tal vez por dicha llegue nunca á ser tan grande en España que traiga toda la vida de la mente á la capital y deje sin iniciativa y sin pensamiento á las ciudades de las provincias. A veces, de ciudades de primer órden y hasta de segundo, ha partido el impulso para un cambio favorable ó para un renacimiento en la vida intelectual. Esta gloria tuvieron Salamanca y Sevilla, en el siglo pasado, creando ó resucitando sendas escuelas poéticas, que produjeron lo mas notable que hubo entonces en este país: Fray Diego Gonzalez, Melendez Valdés, Cadalso, Cienfuegos, el mismo Quintana, Forner, Lista, Reinoso y tantos otros. Papel, en cierto modo semejante, y en cierto modo distinto, le tocó hacer á Barcelona, desde antes de 1834. Distinto, porque su movimiento intelectual, por lo mismo que Cataluña, aun hablando castellano, conserva bastante autonomía literaria, no se mezcló ni se confundió por completo con el del resto de la nacion. Semejante, si bien de mayor valer y sentido, porque la renovacion en las ideas, las novedades románticas, el conocimiento de la ciencia nueva, llamada *Estética*, y el influjo directo de las literaturas inglesa y alemana, empezaron allí mucho antes que en Madrid y que en el resto de la Península. Debióse esto, sin duda, á la riqueza y bienestar de Barcelona, á su comercio é industria, á su trato mas frecuente con extranjeros, á la actividad de sus hijos, y hasta al amor propio provincial, que, sin pugnar con el amor de toda la patria, se pone allí con superior intensidad en una patria mas especial y concentrada.

Ello es que, desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, habia en Cataluña cierto florecimiento, aunque mas científico que literario. De allí habian salido Finestres, Caresmar, Dorca, Masdeu, y otros eruditos y filólogos, como Capmany, autor del *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, y gran ilustrador de las glorias de su tierra natal, en las *Memorias de la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* y en el *Libro del Consulado*. Las ciencias naturales eran cultivadas por una Academia y por hombres de bastante mérito, como Salvá y Carbonell. Otra Academia, titulada de Bellas Letras, publicó trabajos estimables, singularmente un tratado de crítica histórica, superior á todo lo que se hizo en España en el siglo XVIII.

Entre los escritores catalanes de nota, en el reinado de Fernando VII, merece especial recuerdo don Antonio Puigblanch, diputado que fué en las Córtes del año 20, y emigrado despues del 23 á Lóndres, donde acabó su vida. Figuró siempre en el bando mas exaltado; y, aunque ó por lo mismo que habia sido novicio en una cartuja, gustaba de hacer alarde de ideas heterodoxas. Era mal poeta y prosista estrafalario, si bien castizo y muy docto en cuestiones de gramática y filología. Así lo muestra su *Gramática hebrea*, en que siguió las teorías de Orchell, y sus *Opúsculos gramático-satíricos*, en los cuales ataca ferozmente á Salvá y á Villanueva. Los paisanos de Puigblanch recuerdan con amor su nombre, por haber sido él uno de los primeros que en este siglo escribieron versos catalanes de asunto serio. Resucitó el metro de arte mayor y en él compuso un poema sobre las Comunidades de Castilla. Al mismo Puigblanch ó á un hermano suyo se atribuye, con menos fundamento, un poema titulado *El templo de la gloria*.

Ya antes del año 20 habia comenzado á despuntar en Barcelona lo que luego se llamó romanticismo. Durante el período constitucional de los tres años publicaron Lopez Soler y Aribau (entonces muy jóven y de quien tendremos que hablar mas detenidamente en otras ocasiones) una revista, *El Europeo*, donde quizá por primera vez sonó en España la palabra *Estética*, y donde se publicaron, en traduccion, algunas cosas de Schiller, *El Giaour* de Byron y leyendas caballerescas del género *walter-scottiano*.

Antes de terminar el reinado de Fernando VII apareció, por último, un egregio poeta. En 1832 publicó sus versos don Manuel Cabanyes, quien murió aquel mismo año en la flor de su edad. Cabanyes tenia una cultura literaria rica y variada: sabia el griego, del cual tradujo homilías de San Juan Crisóstomo; el latin y el inglés; y el italiano, del cual tradujo tambien el *Belphegor* de Maquiavelo y la *Mirra* de Alfieri. Cabanyes admiraba extraordinariamente, y á la vez, á Byron y á Horacio. El eclecticismo literario, la fusion de lo romántico y de lo clásico, se puede decir que aparece en él por vez primera en España. Cabanyes fué el clásico puro, opuesto á los pseudo-clásicos amanerados. Podemos compararle á Andrés Chenier y mejor á Hugo Fóscolo. Sus ideas eran modernas y tambien su modo de sentir; pero la forma de sus versos es sobria y severamente clásica, pareciéndose algo á la de Moratin hijo, aunque es menos limpio y correcto. Tenia aversion á la rima y usa siempre el verso libre. En una de sus últimas y mejores poesías, *La misa nueva*, parece notarse la influencia de los himnos sacros de Manzoni, que fué conocido muy pronto en Cataluña.

Un editor de Barcelona, Bergnes, contribuyó por aquel tiempo á difundir las aficiones románticas, publicando traducciones de casi todas las novelas de Walter Scott, y algunas imitaciones de las mismas hechas por Lopez Soler y otros.

Desde el año de 34 al de 44 dominó en Cataluña, casi sin contradiccion, la escuela romántica, pero inclinándose siempre al romanticismo histórico, épico-popular ó legendario, nunca al subjetivo ó byroniano. Los escritores catalanes de entonces se distinguen por su amor á las instituciones, costumbres y recuerdos de la Edad media, y por su ferviente espiritualismo.

El principal de ellos es don Pablo Piferrer, dotado de un

Biblioteca Nacional de España

instinto artístico muy seguro y de grandes disposiciones para los estudios estéticos. Su doctrina era la de los Schlegel. Se distinguió en la arqueología, en la crítica musical y literaria y en la poesía. Dejó un tomo de artículos críticos y dos de investigaciones sobre la historia y monumentos de Cataluña y de Mallorca. En su prosa, siempre muy poética y entusiasta, en sus gustos á la arquitectura de la Edad media, en su modo de narrar y en sus leyendas y descripciones, insertas muchas en la grande obra *Recuerdos y bellezas de España,* Piferrer se parece no poco á Bécquer. No así en las poesías, en las cuales es objetivo y no subjetivo; mas por el gusto popular que por el íntimo y psicológico; mas épico que lírico, en suma. Sus composiciones en verso tienen singular encanto, y algunas, por lo simbólico, misterioso y profundo de la leccion que entrañan, y por el espiritualismo cristiano que reina en ellas, se parecen á las de Uhland y las superan á veces: como, por ejemplo, *La cascada y la campana* y *Alina y el Genio,* romance bellísimo por cierto.

Piferrer tradujo, además, algun poema de Walter Scott, y dejó plan y fragmentos de un drama sobre Berenguer el Fratricida, que, si por ellos le hemos de juzgar, prometia ser una joya del romanticismo dramático.

Otro poeta, que, si no se iguala á Piferrer en lo sentido y profundo, quizá le supera en la sencillez poética de su estilo, es don Juan Francisco Carbó. Sus baladas, que son breves narraciones en romances, divididas en estrofas por un estribillo, merecen los mayores elogios, siendo quizá la mejor de todas la que se titula *Guillen y Rosa-florida.*

Otro tercer poeta, don José Semís, muerto tambien muy jóven, como Piferrer y Carbó, mostró prendas de lírico, aunque afeadas por graves incorrecciones, por las cuales y por carecer él de estro narrativo ó no haberse desarrollado en su alma hasta entonces, aparece muy inferior comparado á sus compañeros.

Por el mismo tiempo empezó á darse á conocer don Manuel Milá y Fontanals, quien trajo á la nueva escuela un sentimiento mas hondo y un conocimiento mas completo de la poesía popular, recogida por él de los mismos labios del vulgo. Tal vez Milá haya sido el primero que, como los hermanos Grimm en Alemania, y otros despues en otros países, ha coleccionado cuentos vulgares en España. Asimismo ha reunido Milá, siguiendo las huellas de Duran en Castilla y de Almeida Garrett en Portugal, algunos romances catalanes, tarea en que se afirma que don Mariano Aguiló le ha seguido con grande éxito, reuniendo un copioso romancero catalan, inédito, á lo que creemos, todavía.

Crítico, preceptista y poeta á la vez, Milá, dentro del período cuya historia literaria bosquejamos, se atrajo la atencion del público con algunas odas, romances y leyendas. Despues dió á luz un arte poética, un tratado de *Estética* (el primero que se ha escrito en español) y otras obrillas, que ya contenian en gérmen todo el caudal de doctrina y buen gusto, derramado mas adelante en sus libros *Observaciones sobre la poesía popular, La poesía heróico-popular castellana* y *Los trovadores en España.*

Con este florecimiento y como traido por la propension romántica coincidió el despertar de la lengua y literatura catalanas. Aribau dió la señal con su hermosa oda *A la patria,* que todos los catalanes saben de memoria y que aun no tiene rival en aquel Parnaso. Le siguió don Joaquin Rubió y Ors (lo Gayter del Llobregat), excelente poeta lamartiniano, y prosista además docto y fecundo.

Los estudios de filosofía y ciencias sociales y políticas florecieron bastante en Cataluña, en aquel período. Como apologista católico y controvertista político debe citarse ya, aunque mas tarde volvamos á hablar de él con mayor detenimiento, al ilustre Balmes, que publicó, en 1838, su primer folleto. En sus *Revistas* colaboraron Roca y Cornet, autor de un *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época;* Ferrer y Subirana, partidario del tradicionalismo de Bonald; y el mallorquin Quadrado, que tan duramente se vengó en un terrible artículo de los insultos y burlas que lanzó la célebre Jorge Sand contra su patria, despues de haber sido muy afectuosamente hospedada y agasajada en ella. Del artículo de Quadrado contra Jorge Sand se puede decir, remedando una frase de Moncada, *venganza merecida mas que lícita.*

Como partidarios de la escuela escocesa se señalaron don Ramon Martí de Eixalá, autor de un *Curso de filosofía elemental,* ajustado á las doctrinas de Hamilton; don Ignacio Santponts, que refutó briosamente las teorías de la escuela utilitaria ó benthamista; y mas que todos don Francisco Xavier Llorens, catedrático de metafísica en la universidad de Barcelona, que murió hace pocos años, dejando poco escrito ó publicado, aunque tuvo y tiene numerosos discípulos que conservan con veneracion su recuerdo. Fué observador paciente y sagaz de los fenómenos psicológicos y varon de gran claridad y energía de espíritu.

Hecha ya esta ligera reseña sobre las letras en Cataluña, debemos volver á hablar del resto de España.

En ninguna historia, ya sea política, ya literaria, hay verdadera solucion de continuidad. Los sucesos se encadenan: unos son precedentes de otros. Difícil es marcar los lindes que separan los períodos. No se puede decir que un modo de ser literario muere y que otro empieza. Casi siempre persisten los dos á la vez.

En esta *Historia general* no se ha extendido tanto su autor, don Modesto Lafuente, en la parte literaria, como nosotros vamos á hacerlo ahora al escribir la última época. No creemos pecar en esto, pues una historia general, segun el epíteto mismo lo indica, debe comprenderlo todo.

Si alguna vez hemos hablado y si aun hablaremos en adelante de autores y de producciones anteriores al año de 34, es, ó bien porque los autores sobreviven á aquel año y siguen escribiendo despues, ó bien porque es menester citar aquello como antecedente.

Con el modesto título de *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo* XVIII y como introduccion de los tres tomos de poetas líricos de dicho siglo de la Biblioteca de Rivadeneira, don Leopoldo Augusto de Cueto, hoy marqués de Valmar, ha escrito una historia, en nuestro sentir, bella y completa de la literatura española en el siglo pasado y principios del presente. De ella pudiéramos tomar materiales, si quisiéramos hacer mas retrospectiva esta reseña, y, no queriéndolo, porque no debemos, á ella nos remitimos. En lo ulterior apelamos á nuestra memoria, á noticias aquí y allí esparcidas, y á las obras mismas de los autores que se citan.

Desde luego, para apreciar toda la importancia de la revolucion literaria llamada romanticismo, se ha de entender que nuestra cultura, tan peculiar y propia en tiempo de los reyes austriacos, viene decayendo hasta hundirse en la mayor postracion en los últimos años de Cárlos II, durante la guerra de sucesion y primeros años del reinado de Felipe V. Con la proteccion de este rey, de sus sucesores y sobre todo de Cárlos III, resucita el espíritu español, pero animado de pensamientos venidos de fuera. De aquí el divorcio entre el público y las pocas personas que escriben y leen. Toda modificacion, todo cambio, toda mejora y todo extravío en ciencias, letras y artes, se importa entonces de país extraño; casi siempre de Francia ó por medio de Francia. Se reviste, si se quiere, de estilo castizo, pero lo peregrino y exótico queda en el fondo y no consiente que llegue á hacerse popular. Ni aquello que parecia mas á propósito para lograrlo lo logra. Sirvan de ejemplo las poesías líricas de Quintana. Ni las menos filosóficas y mas patrióticas son conocidas y leidas á no ser por pocas personas de gusto. ¿Quién recuerda y recita, como no sea casi un literato de profesion, una docena de versos de la magnífica oda al levantamiento de España en 1808?

Considerando esto se ve la ventaja que ofreció el romanticismo. A él se debió el nuevo consorcio entre la mente de los poetas y el espíritu de las muchedumbres. Vino tambien de fuera, pero volviéndonos no poco del pensamiento propio. Desde su introduccion en España tenemos una poesía mas española.

Antes habia lo clásico que nunca logró agradar sino en un pequeño círculo, y ciertos rastros y dejos de lo popular y antiguo, que se mostraba solo emplebeyecido en boca de copleros. Uno de estos últimos en el órden cronológico, y de los últimos tambien por su mérito, habia sido Rabadan. Hasta los

Biblioteca Nacional de España

mismos poetas cultos, si se allanaban para hacerse populares, caian en vulgares y se arrastraban en deplorable prosaismo. Así habian sido, á pesar de su ingenio, don Tomás de Iriarte y el padre Isla, Vargas Ponce, aunque tan feliz y chistoso en la *Proclama del solteron*, y, extremándose mas que nadie, don Gregorio de Salas en el *Observatorio rústico*.

Como quiera que sea, y á pesar de cuanto hemos dicho acerca de la postracion mental de España, durante el reinado de Fernando VII, y sobre todo del 23 al 34, el impulso dado por Cárlos III se sentia aun en varios géneros de cultura por mas que muchos hombres de valer en las letras estuviesen oscurecidos, perseguidos ó emigrados.

Las dos Reales Academias, Española y de la Historia, no estuvieron ociosas y publicaron la primera *El Fuero juzgo* y la segunda los *Opúsculos legales de don Alfonso el Sabio* y algunos tomos de la *España Sagrada*, debidos al padre La Canal.

El Rey, que no dejaba de amar las bellas artes, protegió y animó á Cean Bermudez para que escribiese y publicase su diccionario de pintores y demás maestros en las artes del diseño y contribuyó tambien á la publicacion de la obra de Llaguno y Amírola sobre los arquitectos y la arquitectura en España.

Otras obras de erudicion vieron la luz entonces, siendo de las mas notables, *Los Condes de Barcelona vindicados* de Bofarull; la *Historia eclesiástica* y otros trabajos, del arzobispo Amat; la excelente traduccion de la Biblia, de su sobrino Torres Amat; la traduccion de los libros poéticos de la Biblia y la vida de Arias Montano, de Carvajal; la *Vida de Cervantes* y la coleccion de viajes, de don Martin Fernandez de Navarrete; la *Historia de los árabes*, de Conde; los trabajos y documentos de don Tomás Gonzalez, archivero de Simancas; y la coleccion de Concilios de España, de don Francisco Antonio Gonzalez.

Merece singular encomio por su erudicion extensa, y por su crítica sana, aunque poco elevada, don Diego Clemencin, que murió en 1834, dejándonos un hermoso elogio de la Reina doña Isabel la Católica, y curiosísimos, amenos y doctos comentarios sobre el *Quijote*.

Sin duda Fernando VII, en los últimos años de su vida, bien por natural propension, bien por enojo y por recelo de los apostólicos y exagerados realistas, carlistas ya mas ó menos solapados, se aficionó al despotismo ilustrado y pensó en ser el déspota de tal despotismo, para lo cual favoreció principalmente á los afrancesados, y entre estos al célebre don Sebastian Miñano, á quien no solo perdonó su afrancesamiento, sino tambien el liberalismo de que habia dado muestras en *El pobrecito holgazan* (del 20 al 23) y en otros escritos y actos de su vida.

Pero sin ó con la proteccion del Rey, los gustos clásicos habian conservado la aficion al estudio de las lenguas sábias, griega y latina, y aun habian extendido esta aficion al estudio del árabe y del hebreo.

Conde, segun ya queda dicho, escribió su *Historia de los árabes*, y tradujo tambien del griego muchas poesías; y el conde de Noroña, aunque no directamente del árabe, sino del inglés, dió á conocer en verso castellano, no pocas poesías árabes, persas y turcas, que con el título de *Poesías asiáticas* se publicaron en Paris, en 1833, muchos años despues de su muerte.

Hubo, en el reinado de Fernando VII, los mejores traductores de poetas griegos y latinos, que hemos tenido jamás. Además de Hermosilla, de quien ya hemos hablado, Castillo y Ayensa tradujo bien, y en verso, á Anacreonte, Safo y Tirteo; y don Pedro Antonio Marcos, la *Batracomiomaquia*.

De don Félix María Hidalgo, muerto en 1835, hay una buena traduccion de las Eglogas de Virgilio; de Perez del Camino, que murió en Francia en 1842, estimables traducciones, en verso tambien, de Tibulo, Catulo y las Geórgicas; y de don Juan Gualberto Gonzalez, la mejor traduccion en verso, que hay, en nuestro sentir, en castellano, de las églogas del cisne de Mantua y de las de Nemesiano y Calpurnio.

El principal de nuestros latinistas en este siglo es, no obstante, Sanchez Barbero, extremado en su infortunio, acusacion personificada de la tiranía de Fernando VII; perseguido primero por resistir constante á la invasion francesa, y por tan liberal ardiente como habia sido patriota, enviado despues al presidio de Melilla, por diez años, retencion y pena de la vida si quebrantaba su arresto, donde murió en espantosa miseria. Escribiendo en castellano, fué notable poeta lírico y dramático; y fué tan gran latinista, que aun son mas bellas sus poesías en latin, para vergüenza de España no coleccionadas ni publicadas aun, á lo que creemos.

Todavía, entre los hombres ya conocidos y celebrados en el reinado de Fernando VII, y que figuraron, importaron y escribieron en el de Isabel II, debemos contar á no pocos.

Fueron de los principales, don Eugenio de Tapia, laboriosísimo y fecundo escritor, jurisconsulto, poeta, historiador y hasta algo filósofo, aunque sin pasar en nada de una estimable medianía. Escribió dos tomos de versos, varias traducciones, comedias y tragedias, no pocas obras de jurisprudencia y una historia de la civilizacion española; don José Musso y Valiente, poeta y erudito, y don José Somoza, muerto en 1852, apacible y ameno escritor en prosa, como lo demuestran algunos artículos suyos que nos quedan con el título de *Recuerdos é impresiones*, y muy agradable poeta tambien, dichosísimo á veces en las composiciones ligeras, singularmente en la que se titula *La sed de agua*.

De todos estos autores que, gracias á una larga vida, y á cierta importancia y actividad, han ejercido influjo en la época anterior y en la época posterior al romanticismo, conservando siempre su carácter original y propio, quizá sea el mas notable don Bartolomé José Gallardo, muerto en Alcoy en 1852. Fué muy conocido por su mordacidad como satírico y por su diligencia y buena maña para reunir libros raros y dar razon de ellos, en lo cual se han señalado mas tarde Estébanez Calderon y mas aun don Pascual Gayangos.

Padecia Gallardo del achaque, harto comun en los bibliófilos, de tener una crítica algo extraviada, estimando en ocasiones libros que valen poco porque son raros, sin atender á que precisamente son raros porque valen poco. Agréguese á esto su vanidad y su soberbia, que le inducian á no hallar apenas nada bueno en sus contemporáneos, censurando agria y descomedidamente á los hombres de mas valer, con lo cual, si por momentos se hizo temer, se hizo odiar mas á menudo. Burgos, Miñana, Lista, Hermosilla, Martinez de la Rosa, Adolfo de Castro, Estébanez Calderon, y hasta el mismo Cánovas del Castillo, aunque á la sazon muy jóven, fueron en ocasiones diferentes, blanco de sus tiros. Tenia ciertas extravagancias y rarezas, como, por ejemplo, la de querer introducir una nueva ortografía castellana, simplificando la que existe y apartándola mas de la etimología. En política era liberal. El fundamento de sus doctrinas era, á nuestro ver, harto vago, como de hombre que no se habia elevado á los primeros principios. Por lo que nos ha dejado en el *Diccionario crítico-burlesco* y en otras obrillas, se puede inferir que era volteriano, pero del mas vulgar y rastrero volterianismo. Sus chistes, así contra la religion como contra las personas, tenian mucho de chocarreros y de insolentes, lo cual le acarreó graves disgustos. A pesar de todos estos defectos, y aunque las obras de sustancia de Gallardo, como, por ejemplo, un cancionero, un romancero, una coleccion de poesías castellanas, antiguas y modernas, un teatro antiguo español con su historia crítica, un Quijote ilustrado, una Vida de Cervantes, y una historia crítica del ingenio español, todo quedó en propósito, y apenas se conservan de nada apuntes y planes por donde podamos juzgarlo, todavia hemos de convenir en que Gallardo es, en nuestro siglo, uno de los hombres que mejores servicios ha prestado á las letras patrias. En un tiempo en que el estudio de nuestra literatura estaba tan descuidado, en que se iban haciendo rarísimos no pocos libros, en que el conocerlos y estudiarlos tenia algo de ciencia oculta, en que la misma historia literaria de España era desconocida, pues la primera completa la debemos á un aleman, Bouterweck, y solo se tradujo al español veinte años despues de escrita, los trabajos y aficiones de Gallardo, su afan de reunir libros, su entusiasmo por nuestra civilizacion castiza, su crítica, si errónea á veces por sus manías de bibliófilo, certera á veces tambien, todo esto ha contribuido en gran manera á

Biblioteca Nacional de España

que renazcan nuestras letras con su propio sér y carácter, preparando las cosas para que el romanticismo de fuera se funda é ingerte en nuestro antiguo romanticismo, un tanto despreciado y olvidado. Prueba del gran valer de Gallardo nos da el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, formado con los elementos y apuntes que él dejó, y corregido, aumentado y publicado despues, aunque, por desgracia, no por completo (dos tomos, 1863 y 1866), por los Sres. don Manuel Zarco del Valle y don José Sancho Rayon, quienes comparten con Gallardo esta gloria. No sabemos si Gallardo tenia ya ó no tenia noticia del romanticismo aleman, ni del francés que del aleman habia nacido, pero sin duda cuando todo esto era aun casi ignorado en España, Gallardo, á pesar de su espíritu volteriano, merced al constante estudio de los autores del siglo XVII, se adelantó á ser romántico entre los primeros, mostrándolo en varias composiciones poéticas, y mas que en nada en el delicado y lindísimo romance *Blanca-Flor*, escrito, en 1828, en Castro del Rio, donde estaba confinado.

Todo lo citado hasta aquí como muestra de que no estaba roto el hilo de la historia de nuestra cultura, trascendia poco al vulgo: se quedaba como estancado en un pequeño círculo.

El teatro era lo que mas se divulgaba: lo que vivia con aliento popular. El teatro apenas se ha eclipsado nunca entre nosotros.

Despues de Gorostiza, que habia querido continuar á Moratin, y que en efecto habia escrito dos lindas comedias, *Indulgencia para todos* y *Don Dieguito*, habia aparecido y habia empezado á ganarse el favor del público, ya desde 1826, un autor originalísimo, español sin remedar lo pasado, sino contemplando y pintando con gracia y verdad lo presente, y cuya fama con sobrada razon fué creciendo mas y mas cada dia, sin decaer nunca, hasta que en estos últimos años llegó el poeta al término de su carrera. Aludimos á don Manuel Breton de los Herreros, en cuyas comedias, si á veces hay pobreza en el argumento y superficialidad en los caracteres, el ingenio y la agudeza están derramados á manos llenas, y resplandecen en el manejo magistral de la lengua, del metro y de la rima, en la naturalidad de los chistes, y en cierta benigna dulzura que mitiga, endulza y hace simpático hasta lo mas punzante de sus sátiras sin embotar por eso sus filos. La inagotable vena de Breton y la fertilidad no cansada durante muchos años de su amenísimo ingenio le dieron el cetro de nuestro teatro cómico, que ha conservado sin rival; pero la época de su mayor actividad y gloria fué sin duda de los años 30 en adelante, durante los cuales dió *La Marcela*, *Muérete y verás*, *El cuarto de hora*, *El qué dirán*, *El hombre pacífico*, *Mi secretario y yo*, *Todo es farsa en este mundo*, *El pelo de la dehesa*, *¿Quién es ella?* y otras muchas obras, que, si algun dia pasasen de moda para el teatro, vivirán siempre y ocuparán un puesto de honor en la biblioteca de todo español culto, mientras hubiere habla castellana. No es Breton menos digno de alabanza, aunque sea menos popular, como poeta lírico que como poeta dramático. Sus letrillas, satíricas sobre todo y no pocos de sus romances están llenos de chistes y de franca alegría; y sin duda Breton hubiera respondido á lo que es Béranger en Francia, si hubiese tenido un poquito mas de hiel, si hubiese aguzado mas la punta de sus dardos satíricos, si los hubiese empleado con mas frecuencia y mas resueltamente en las cosas políticas, y ¿por qué no confesarlo? si el público español en general fuera algo mas aficionado á la poesía.

Tambien años antes de empezar el reinado de Isabel II daba ya esperanzas de ser una de sus glorias literarias don Ventura de la Vega, á la sazon muy jóven. Era hombre de viva imaginacion y despejado ingenio, aunque harto indolente. Sus estudios no habian sido seguidos ni profundos, porque en España, lo mismo entonces que ahora, se ha estudiado poco; pero tenia la ventaja de que lo que sabia lo sabia bien. Sus conocimientos en las lenguas española, latina y francesa, y en los buenos autores de estas tres literaturas, eran mas que medianos, y habian concurrido á purificar y á acrecentar el exquisito buen gusto literario, ingénito en su alma. Si no era fecundo, á lo que contribuia por una parte su indolencia y por otra su afan de la perfeccion, en sus obras resplandecian siempre la sobriedad, la nitidez y la tersura, propias de quien sabe lo que hace. Jamás se dejó llevar por las doctrinas románticas ni se alistó en la nueva escuela; pero su entendimiento, abierto á toda idea digna de entrar en él y nada exclusivo ni intransigente, aplaudió el romanticismo en lo que tenia de bueno, censurando sus extravíos. Así puede decirse que Ventura de la Vega, en la nueva revolucion literaria, mas que papel de defensor del antiguo régimen, hizo el papel de moderador, viniendo de esta suerte á contribuir como pocos á que terminada la lucha, alcanzásemos la alta crítica imparcial que reina hoy, donde el admirar una tragedia de Racine, por su elegancia, atildamiento y serena inspiracion, no se opone á que se admire tambien un drama de Víctor Hugo, por su energía, y por la creacion fantástica de sus caracteres, y por lo pintoresco de su estilo, á pesar de sus extravagancias y aun de los lunares de mal gusto que pueden afearle. La accion de Ventura de la Vega fué utilísima para que, en medio del entusiasmo romántico, no nos dejásemos llevar por el deseo de la alabanza hiperbólica hasta el extremo de ensalzar en Calderon sus mismos delirios culteranos, y de menospreciarlo todo en Moratin, suponiéndole desprovisto de genio. Fué Ventura de la Vega el defensor y continuador de la escuela de Melendez, Quintana, Gallego y Lista, cuyo valer, mérito é importancia, sostuvo siempre contra sus románticos denigradores, sin negar, antes ensalzando y estimando en lo que debia, á los poetas de la nueva escuela.

Ventura de la Vega tradujo ó arregló mucho del teatro francés, aunque sus arreglos, léjos de ser desmañados y burdos, como sucede con frecuencia, se levantan en ocasiones muy por cima del original arreglado; por ejemplo, en *La segunda dama duende*.

Como quiera que sea, estas traducciones y arreglos, aunque bien hechos aumentan en cierto modo la riqueza literaria de un país, eran un medio, ya que no para vivir porque en España produce poco y entonces producia menos la literatura, para proporcionarse recursos y como una ayuda de costas, y no constituyen la gloria literaria del poeta, la cual se funda y estriba principalmente en sus obras originales.

Sus poesías líricas, aunque por la energía y novedad de la inspiracion no hayan podido ejercer notable influjo, fueron de grande utilidad para conservar el culto de la forma en medio del desbordamiento romántico y seguir sirviendo de modelo del buen decir poético.

Como poeta dramático, tiene Ventura de la Vega mucha mayor importancia. No es posible compararle con Breton de los Herreros, al lado de cuya fertilidad el ingenio de Ventura era seco y estéril; pero la paciencia, la constancia y la pertinacia suelen confundirse con el genio, y, aunque no se confundan, producir efectos hasta cierto punto semejantes, sobre todo cuando dichas prendas de la voluntad están auxiliadas de algun saber, del sentido de lo bello y de lo justo, y de un entendimiento claro. Por eso Ventura de la Vega nos ha dejado, como rastro indeleble y brillante de su larga carrera literaria, tres obras maestras, al menos por la correccion y limpieza de la forma: un drama histórico, *Don Fernando el de Antequera*; una comedia de costumbres, *El hombre de mundo*; y una tragedia á lo clásico titulada *La muerte de César*. Claro está que de todo esto lo mejor, porque se ajustaba á la índole de su talento, es la comedia de costumbres. Sin duda que cualquiera de las de Breton, hasta la mas fria y menos inspirada, contiene mas chistes espontáneos, mas riqueza de frases cómicas, y manifiesta mayor facilidad en el manejo del metro y de la rima y en la acertada aplicacion de graciosos idiotismos y modismos populares; pero difícilmente se hallará en todo el teatro de Breton obra alguna donde haya un solo carácter tan bien trazado y seguido, tan humano y tan verdadero como los de todos los personajes de *El hombre de mundo*; donde la accion sea tan interesante sin dejar de ser sencilla y verosímil; y donde se respire el perfume de elegancia y de pulido aticismo que avalora la comedia de Ventura de la Vega.

En otras obras, donde, siguiendo en esto á Moratin, se aprovecha de su talento dramático para ejercer desde la escena el magisterio de la crítica, Vega es dichosísimo y cumple bien el papel de mediador y de moderador que le hemos atribuido.

Biblioteca Nacional de España

En dos de estas obras se deja llevar de la corriente de su tiempo, y pone por las nubes á Calderon y á Lope; en la otra, *La crítica del Sí de las niñas*, reivindica los títulos que tiene á gloria imperecedera y defiende esta joya de nuestro teatro español, contra los ataques de la flamante pedantería. El don Hermógenes, resucitado por Ventura, no tiene tanto chiste como el antiguo don Hermógenes; pero no deja tambien de tenerle, poniéndose por él en ridículo con bastante gracia algunas de las frases y pensamientos de la crítica de ahora que presume de trascendental.

Casi á par que Ventura de la Vega, empezó á brillar otro personaje literario, cuyas obras tienen un valer menos permanente y durarán mucho menos en la estimacion de los hombres de gusto; pero autor este mas fecundo, menos sesudo y de mas arrojo, influyó mas en la revolucion literaria, y siguiéndola y extremándola y hasta combinando á veces su pasion literaria con las pasiones de la revolucion política que entonces ardia y prevalecia, alcanzó muy superior popularidad. Hablamos de don Antonio Gil y Zárate, que vencia sin duda á Vega en extension de conocimientos, pero que ni con mucho se le igualaba por la pureza del gusto y por el recto criterio. Su fertilidad era tambien mayor. Ensayó todos los géneros; hizo comedias medianas, como *Un año despues de la boda* y *El entretenido;* tragedias á lo clásico, aunque de asunto de época cristiana, como *Blanca de Borbon;* y dramas históricos, en algunos de los cuales tuvo el tino de herir con viveza los mas nobles sentimientos del orgullo nacional y de promover entusiasmo y de arrancar aplausos estrepitosos, aun con frases y escenas, que hoy la crítica, algo mas difícil y cuidadosa en los análisis, tal vez tilde de palabreras ó de sobradamente cándidas. El triunfo mayor de Gil y Zárate en este género fué con *Guzman el Bueno*. Aprovechándose, por último, del romanticismo, y mezclando, como ya hemos dicho, su pasion revolucionaria con la pasion revolucionaria predominante entonces en la política, compuso *Cárlos II el Hechizado*, que fué el mayor éxito de su musa: éxito, miradas las cosas con imparcialidad, que debe atribuirse mas á su ingenio y á su inspiracion que á su audacia, y, perdónese lo familiar del vocablo, á su *ingeniatura*. Porque no bastaba haber calculado el efecto que, en tiempo que prevalecian las ideas liberales modernas, habia de hacer puesto en escena, un rey estúpido y miserable, degenerado descendiente de otros reyes tiranos, juguete de cuantos le rodeaban, sintiendo apenas que se desmoronaba entre sus manos un grande imperio y víctima de las mas groseras supersticiones; y no bastaba tampoco el haber calculado el efecto que haria en la escena misma un fraile taimado y feroz, agitado por pasiones impuras y sirviéndose como de un instrumento para satisfacerlas de la autoridad divina y del terror religioso, y no bastaba, por último, calcular el efecto que haria la accion de un hombre denodado que, á falta de justicia humana, se hiciese ministro de la venganza del cielo, volviendo por los fueros de la humanidad y de la moral, y cosiendo al fraile á puñaladas, en presencia de los espectadores, que con frecuencia le azuzaban y le excitaban y le aplaudian frenéticos de contento. No bastaba, decimos todo esto; era menester haber sentido antes, para hacer sentir despues al público, todas aquellas pasiones; el odio y el desprecio al tirano imbécil, y el aborrecimiento al fraile, y la creencia de que la caida de nuestro grande imperio habia ocurrido en virtud de la corrupcion teocrática. Distamos infinito de aprobar tales opiniones; la imparcialidad serena con que en el dia de hoy se mira la historia no consiente que las siga un espíritu medianamente cultivado; pero esto no quita su mérito poético á la obra y no se le quitaria aunque hubiera contribuido á que el pueblo, viendo en otros sacerdotes nuevos Froilanes, hubiera imitado á los atenienses con Sócrates, despues de ver *Las Nubes*.

Gil y Zárate, cuyas obras principales fueron dramáticas, escribió tambien dramas sentimentales como *Cecilia ó la cieguecita* y *Rosmunda*. Sus obras didácticas y eruditas han traido alguna utilidad y son de una estimable medianía.

De dos hombres, que solo hasta cierto punto pueden contarse en el número de los literatos, y que sin embargo por su carácter, actividad y aficion á la poesía, contribuyeron poderosamente al nuevo florecimiento del teatro y de las letras todas, no podemos menos de decir algo aquí. Fué uno de ellos don José María de Carnerero, traductor y arreglador atinado y dichoso de no pocas comedias francesas, fecundísimo en recursos para todo, y protector de literatos, en un tiempo en que estos, como nunca, si no se buscaban la vida por otra parte ó tenian algo por herencia, se hallaban expuestos á morir de hambre; en un tiempo en que era corta é infecunda la proteccion de los grandes señores y nula ó casi nula la del trono, y en que el público daba tan poco que la comedia mas aplaudida no le valia á su autor arriba de 500 ó 600 reales. En este desamparo, Carnerero, con su flexible habilidad cortesana, su actividad para proporcionarse medios y su aficion y prontitud para realizar proyectos, fué como la providencia de las letras, fundando una de las primeras revistas literarias que tituló *Cartas españolas* y publicando mas tarde la *Revista española*.

El otro personaje semi-literario es don Juan de Grimaldi, francés de nacion que habia venido á España en 1823 con el ejército del duque de Angulema, se quedó entre nosotros y se casó con una española; con la célebre actriz Concepcion Rodriguez, cuyo talento artístico educó él y contribuyó á que resplandeciese. Ejerció además benéfico influjo en el teatro y en toda literatura, aunque sus obras no pasen de versiones ó arreglos, algunos de los cuales, no obstante, lograron la mayor popularidad, como *La pata de cabra*, comedia de magia.

Ya se entiende que, al hacer la pintura de este período de diez años de nuestra historia literaria, no es posible encerrarnos en él por completo, y al hablar de los hombres que figuraron en él y al citar y juzgar sus obras principales, ora tenemos que volver la vista á lo pasado, ora que adelantarnos un poco, llevando nuestra mirada hasta época mas reciente.

Casi en el momento de modificarse la política de Fernando VII, sobre todo despues de su casamiento con María Cristina, en la época de transicion que precede y prepara la era revolucionaria en todos sentidos, aparecen y brillan ya los hombres nuevos ó poco conocidos hasta entonces que van á ilustrarla y á darle carácter.

El periodismo, contra el cual posteriormente tanto se ha declamado, fué el medio mas poderoso para difundir la ilustracion y despertar el espíritu y el gusto literarios.

Cierto género de literatura, apenas cultivado antes en España, empezó entonces á cultivarse con éxito dichoso. Este género ofrecia grandes modelos en otros países, habiendo adquirido en su cultivo algunos autores merecida reputacion de clásicos y perfectos. Así, por ejemplo, en Francia Pablo Luis Courier, desde los últimos años del primer imperio y durante la restauracion, y en Inglaterra, desde muy antiguo, desde principios del siglo XVIII, Addison, que empezó entonces á escribir y publicar sus artículos del *Spectator*.

Bien se ve que hablamos de artículos literarios, de crítica, de costumbres y de otras varias clases, que por algun lado se distinguian y eran escritos con mayor esmero y reposo que los artículos que se escriben diariamente para defender ó atacar á los gobiernos, para llenar las columnas y sostener las polémicas del periodismo, y para alimentar con noticias la curiosidad y halagar con elogios ó diatribas el espíritu de partido de los suscritores. Se distinguió en este género, empezando á escribir en las *Cartas españolas*, un literato que ya habia fijado la atencion del público con un erudito y bien compuesto *Manual de Madrid*. Era hombre de excelente carácter, de sano juicio y de estudios, si no muy extensos y profundos, los bastantes para hacer de él una persona ilustrada y de buen gusto; muy amante de su patria, mas no con amor ciego, sino conociendo nuestras faltas y deseando corregirlas, y conociendo tambien muchas de las ventajas que los extranjeros nos llevaban. Tenia este autor, famoso despues bajo el pseudónimo de *El curioso parlante*, así como bajo su propio nombre de don Ramon de Mesonero Romanos, agudo espíritu de observacion, viva sensibilidad y alguna fantasía. Su estilo es sencillo sin caer en trivial, y su lenguaje correcto y castizo sin caer en arcaico ni en exageradamente atildado. Todas estas prendas hubieran hecho de él un excelente novelista de costumbres si las hubiese empleado en este género de literatura; pero él prefirió pintar dichas costum-

Biblioteca Nacional de España

bres contemporáneas, sobre todo las de su pueblo natal, que es Madrid, en brevísimos cuadros, de los cuales cada uno pudiera encerrarse en el número de un periódico de cortas dimensiones. Al conjunto de estos cuadros dió por título *Panorama matritense* y *Escenas matritenses*, y cada uno de ellos y todos juntos obtuvieron del público el favor mas decidido, porque el público, al verse retratado en ellos con exactitud y fidelidad y con cierta malicia burlona, aunque mansa y apacible, no podia menos de conocer que la censura y la leccion eran como de amigo cariñoso, por donde la recibia sin duda con gusto y agradecimiento. Este favor del público Mesonero Romanos le conservó en auge durante no pocos años, logrando una popularidad extensísima en razon á lo poco que se lee en España, y haciendo leer sus artículos, ya por separado en los periódicos, ya reunidos en coleccion. Todavía recientemente, y despues de un largo silencio, ha publicado Mesonero Romanos en *La Ilustracion española y americana*, una nueva serie de trabajos suyos, que con el título de *Memorias de un setenton* andan ya impresas en tomo aparte, y que no han sido menos estimadas que sus primeras obras.

Mesonero Romanos no ha tenido el disgusto, muy comun en otros autores, de sobrevivir á su fama, y con razon y con orgullo puede, como lo hace, dar las gracias al público, porque le ha escuchado ó leido con atencion é interés durante mas de medio siglo.

Asi como *El curioso parlante* escribia escenas matritenses, hubo tambien otro escritor que, de la misma manera, esto es, en breves cuadros, y tambien con un pseudónimo, pues se firmaba *El solitario*, empezó á escribir y á publicar *Escenas andaluzas*. Durante algun tiempo, estas escenas andaluzas alternaron con las matritenses en las *Cartas españolas;* pero, fuerza es confesarlo, los trabajos de *El solitario* no eran, ni con mucho, tan generalmente leidos y celebrados como los de *El curioso parlante*. Sin embargo, los de *El solitario* merecen, sin duda, mayor atencion por parte de la crítica, y ocupan, en nuestro sentir, mas elevado puesto en la historia de nuestra literatura. Don Serafin Estébanez Calderon, verdadero nombre de *El solitario*, fué uno de los mas originales y peregrinos ingenios que en la primera mitad de este siglo han florecido en España. Sus gustos, sus estudios, sus aficiones, su manera de ser en todo y hasta su manera de vestir, de andar, de hablar y de pronunciar lo que hablaba, hacian de él el español puro y neto y exento de toda mezcla, con sus ribetes, puntas y collar de andaluz chistosísimo. Era hombre de feliz memoria y de variada y extensísima lectura; pero todo lo que sabia quedaba como en sombras y en segundo término subordinándolo á su saber principal y predilecto, que era de cosas españolas, sobre todo de los siglos XVI y XVII. Esta aficion, este saber y el perfecto manejo y estudio de libros de entonces, hubieran bastado á crear en él una segunda naturaleza, si ya desde *ab initio* no la llevara en sí, y á convertirle en un español de la mencionada edad. Aunque era lento y algo torpe para expresarse, su palabra y su frase, por lo mismo que salia como bala forzada, tenia mas alcance y heria con mucha mas fuerza que las de aquellos que escriben ó hablan fácilmente. Así como muchos han formado su gusto y han creado su ideal literario en el estudio de los clásicos latinos y griegos, él lo habia hecho estudiando á los autores españoles. Y esto con tan buen tino que habia limpiado su ideal de toda mancha del latinismo exagerado que suele enturbiar á veces la tersura y naturalidad de nuestros autores del siglo XVI, y del culteranismo, que ensucia, afea y desluce las galas de los del siglo XVII. Por este arte habia creado sin duda, allá en su mente, un concepto bellísimo y original del espíritu español, y con su viva fantasía y demás prendas que le adornaban trató escribiendo de realizar este concepto en él mismo. Estébanez Calderon exageraba las cosas al sostener como sostenia que la lengua española era ya una lengua muerta, pero algun fondo de razon habia en su censura, si se atiende á dos motivos: primero, á la introduccion de voces y frases nuevas traidas de otros idiomas, cuando no hacen falta y están ya en el nuestro, por lo poco que se escribia en español y por lo menos que se leia, aprendiéndolo todo en libros extranjeros, si es que se aprendia algo; y segundo, y esta era igualmente falta venida de tierra extraña, que con la meticulosidad cortesana y nimio atildamiento del pseudo-clasicismo francés se habia empobrecido el idioma en palabras, frases y giros, haciéndose, si se quiere, mas regular, dialéctico y ordenado, pero tambien menos pintoresco y menos rico. Este defecto habia sido mucho menor en Francia, porque allí los grandes escritores del siglo de Luis XIV enriquecieron la lengua con el caudal propio de su elocuencia á par que la empobrecieron con su crítica; pero en España, así como en otros pueblos neo-latinos, v. g. en Italia, donde los escritores partidarios del gusto francés fueron de menor importancia y no valieron nunca lo que valian los antiguos, resultó que la lengua perdió muchísimo mas que ganó. Por bellas que sean las poesías de Metastasio, por ejemplo, no ya solo en giros y frases, sino hasta en vocablos, dejan ver el empobrecimiento del idioma. De seguro que el vocabulario de Metastasio es la cuarta ó la quinta parte del de Dante. Lo mismo se puede afirmar de cualquier autor clasicista español, aunque sea del mas rico y castizo, si le comparamos con Tirso, Calderon ó Lope.

Sentido todo esto profundamente por Estébanez Calderon, trató de hacer revivir nuestra lengua, valiéndose para ello de la imitacion atinada y juiciosa de lo mas selecto que hallaba en los antiguos autores. Tuvo tambien, no sabremos decir si reflexiva ó instintivamente, la idea constante que han tenido en todas las literaturas los grandes maestros en el arte del buen decir: la idea de que la mejor escuela de la lengua está en los mercados, en los cortijos y en las reuniones de la gente menuda, donde se guardan vivas, briosas y con todo su valor gráfico, frases y palabras que los pulcros cortesanos no entienden ya y que jamás emplean y que hasta los mismos académicos tildan tal vez con la nota de arcaicas, harto familiares ó bajas. Así pues, el afan de Estébanez Calderon fué el de resucitar en el lenguaje, hoy hablado, mucho de lo bello que se empleaba antes del siglo XVIII, y el de poner en la lengua escrita y literaria los elegantes giros, frases y vocablos que copia de boca del pueblo y que conservan el sabor rancio y generoso y los aromáticos dejos de aquellos tiempos antiguos, como si fuesen la solera de un tonel, que estuvo lleno de añejo y exquisito vino.

Claras se ven, por lo que queda dicho, la importancia y la trascendencia de la mision que tomó para sí *El solitario* y tambien se ve clara la razon de su escasa popularidad.

Antes de empezar á publicar las *Escenas andaluzas*, al menos en volúmen aparte, habia ya publicado una novelita titulada *Cristianos y moriscos*, y un lindo tomo de poesías, en cierto modo al gusto clásico, como entonces era todo; pero selladas ya con el sello de su propia condicion. Aquellas poesías, llenas de gracia, sobriedad y buen gusto, se diferencian notablemente de casi todo lo escrito en verso hasta entonces, desde la reforma de Luzan. En ellas no hay el menor signo de imitacion ó estudio de los franceses; son como si Boileau y Luis XIV y todo su séquito no hubieran existido nunca, ó el poeta desconociese su existencia. Son, en suma, por la forma, ya que no por las ideas, pues las escribia un hombre del siglo XIX, como la obra desenterrada de un ingenio feliz del XVII, exento de toda extravagancia culterana.

En las *Escenas andaluzas* rayó mas alto aun el mérito de Estébanez Calderon. Cada una de ellas puede y debe considerarse como un dechado de lengua castellana. Se diria que aquello no está escrito, sino como bordado y recamado; que es un primoroso mosaico de vocablos, frases y giros pintorescos; de suerte que para el que estudia la lengua es un grato modelo y para el que la ama un hechizo que le deleita.

Es evidente que el mérito de las *Escenas andaluzas* no está solo en la forma, sino asimismo en el fondo, pues en realidad ¿cómo concebir una bella forma con un fondo vacío?

El autor que nada tiene que decir, que no comprende y siente con claridad y viveza la hermosura del mundo visible y los misterios del alma humana, jamás acertará tampoco á tener una forma bella. Es un error creer que un retórico, gramático y anticuario, por habilidoso que sea, tomando frases de acá y de acullá, pueda dar sér á una obra viviente, y las *Escenas andaluzas*, no hay duda que lo son.

Biblioteca Nacional de España

Nadie, desde la muerte del glorioso sainetero don Ramon de la Cruz, habia acertado como *El solitario* á pintar figuras de realce, á dar sér individual é inmortal, á menudo con pocas palabras, con cuatro pinceladas y rasguños y en brevísimo cuadro, á héroes como Pulpete, Balbeja, el señor Lipende y otros, que no morirán nunca.

En la descripcion de la naturaleza exterior, así como en la pintura de la vida humana, es *El solitario* digno de la mayor alabanza. Sus artículos sobre el bolero, la capa, la feria de Mairena, el *roque* y el *bronquis*, y no pocos otros, cuando hallan un lector atento y que sabe gustar y estimar lo que en buen castellano se dice, bastan á hacerle entrar en un mundo de encantos, lleno de regocijada aunque á veces algo truhanesca poesía, en ciertos extraños liceos y academias, situados en el barrio de Triana de Sevilla ó en los percheles de Málaga, y á aprender toda la enciclopedia de artes y ciencias, vida, hechos y dichos memorables, *de los bien plantados, de los decidores de chistes, de los tañedores de vihuela, de los lindos cantadores, de los montadores de caballos, de los llamados atrás, de los alanceadores de toros, y sobre todo de aquellos del brazo de hierro y de la mano airada.*

La socarronería benévola con que *El solitario* canta las alabanzas y refiere las glorias de su patria y de sus paisanos hacen tambien de las *Escenas andaluzas* un inimitable modelo de esto que llaman ahora estilo humorístico, con voz y concepto que se suponen venidos de Inglaterra, aunque en nuestro sentir nada es mas propio ni conforme á la índole de nuestra nacion, donde siempre se ha empleado la palabra *humor* en idéntico ó casi idéntico sentido, y donde ha nacido el mas humorístico de todos los escritores; Miguel de Cervantes.

Don Serafin Estébanez Calderon, como todos los hombres que cultivaron en España las letras con algun éxito, tomó tambien parte en la vida política y de él y de los demás se hablará como políticos en esta historia cuando los sucesos lo exijan, si la importancia de los personajes como políticos y la compendiosa brevedad con que debemos escribir lo consienten. Aquí debemos añadir tan solo, en elogio de Estébanez Calderon, los demás títulos, en virtud de los cuales se hizo benemérito de las letras patrias. Como poeta, á mas del tomo de poesías de que ya hemos hablado, dejó varias obras estimables: dos romances, sobre todo, en verso corto, *La niña en feria* y *La escuela*, que son una primorosa filigrana de oro acendrado y purísimo, y lo mas lindo y propiamente español que puede imaginarse.

Como prosista, además de las *Escenas andaluzas* y de la novela citada, quedan de él un Manual del oficial en Marruecos, obra de utilidad y bien formada, aunque tomada en su mayor parte de libros extranjeros, y algunos bonitos fragmentos de su historia de la Infantería española, que pensaba componer y que acaso por desidia no compuso.

Estébanez Calderon era tambien arabista, y, aunque de su mérito como tal no ha dejado pruebas fehacientes por escrito, ni nosotros, por ignorancia en dicha materia, podamos juzgarle, todavía merece encomio por maestro, instigador y patrocinador de tan útil estudio, en el cual sacó aventajados discípulos, descollando entre todos don Francisco Javier Simonet.

Tambien le toca no pequeña gloria por bibliófilo, en competencia con Gallardo, Gayangos y Salvá, pues coleccionó muchos libros raros españoles, cuando esta aficion no era general como en el dia, é hizo que la aficion acudiera, y así concurrió poderosamente al cultivo de nuestras letras y de su historia. Su amor á dichas letras y á la nacion en que habia nacido y su absoluta carencia de envidia hicieron que se mostrase siempre favorecedor de la juventud estudiosa, exhortándola y animándola y contribuyendo no poco á que se formase. De esta suerte, se puede afirmar, en cierto modo, que estuvieron bajo su férula y que se educaron en su escuela algunos de los que mas tarde han figurado, como, por ejemplo, su pariente don Antonio Cánovas del Castillo, y tambien, aunque esto se diga aquí, no para acrecentar su fama, pues no la acrecienta, sino por gratitud y como recuerdo cariñoso, la humilde persona que escribe estos renglones.

De un género parecido á Mesonero Romanos y á Estébanez Calderon, esto es, prosistas elegantes y críticos, que han escrito artículos ú opúsculos mas bien que obras de alguna extension, empezaron á brillar entonces y siguieron escribiendo y cobrando fama otros varios autores. Entre ellos merece singular mencion don Antonio María Segovia, conocido bajo el pseudónimo de *El Estudiante*. Fué hombre de bastante cultura y de delicado gusto literario, pero, como otros muchos ingenios españoles, malgastó y disipó los brios de su espíritu en obras efímeras y en frívolos trabajos, y, si bien durante algunos años, gozó de alguna popularidad merecida, acabó hasta cierto punto por eclipsarse, aun mucho antes de su muerte. Ha sucedido despues con sus obras lo que con las de otros autores tambien de no escaso valer: que ni las escogidas, ya que no todas ellas, han sido jamás coleccionadas por ningun editor que rindiese piadoso culto á su memoria. Tal abandono ú olvido consiste en parte en lo poco que en España se lee y en lo mal que se hace el comercio de libros, pues no es posible creer que de autor de tanto chiste, travesura y ático gracejo como Segovia tenia, no se haya podido reunir ni siquiera un tomito de obrillas de lectura amena y de interés permanente. El papel que desempeñó Segovia en la revolucion literaria hubo de contribuir á hacerle entonces menos popular, pero debiera darle mas valer ahora y hacer que todos conociesen lo útil que fué. Oponiéndose con burlas al torrente de los extravíos románticos; á las ignorancias y sandeces de la prensa periódica, que no puede ni debe considerarse como una institucion, lo cual es absurdo, sino como un medio de publicidad, donde tanto el sabio como el necio y el pícaro como el honrado, escriben lo que quieren; y zahiriendo además los vicios que se introducian en nuestro idioma por culpa de los que no saben manejarle, y la ampulosidad y afectacion de los nuevos estilos, sobre todo del político y del filosófico, ¿quién ha de negar que Segovia hizo un gran servicio á las letras?

A veces iria en su sátira mas allá de lo justo; á veces censuraria como barbarismo ó solecismo lo que en realidad no lo era; á veces se mostraria sobrado descontentadizo y harto poco indulgente con las audacias de los noveles escritores, mereciendo el título de *El Cócora* que él mismo se puso en los últimos años de su vida; pero todo esto y mas debe perdonársele en gracia del tino, del buen humor y del singular y analítico espíritu de observacion con que acierta á burlarse y hasta remeda y pone en caricatura. Nada hay, por ejemplo, mas hábilmente hecho ni con mas fiel travesura que su traduccion del primer capítulo del *Quijote* en el lenguaje de los periodistas del dia, ni nada tampoco mas cómico que otro artículo suyo *¡¡¡El ser!!!* donde hace la parodia del estilo filosófico y científico de moda.

Segovia, por lo demás, fuera de dichos artículos críticos y de algunos versos alegres, poco ó nada ha dejado.

No recordamos que hiciese mas para el teatro que arreglos y traducciones que tuvieron mediano éxito; pero, en todos sus escritos, lo mismo que en su persona, habia una pulcritud y un escrupuloso atildamiento, mas convenientes que nunca en época revolucionaria, cuando principalmente se peca por rudeza y desaliño.

Como se ve, en todo aquel período era mas la espontaneidad y la inspiracion que el saber y el estudio. De aquí que fuesen mas los poetas que los prosistas, perjudicando á la fama de los poetas la extraordinaria abundancia de ellos y en ocasiones la excesiva palabrería. Dijérase que el versificar con mucha facilidad era un secreto que todos conocian antes y que hubo de perderse con la reforma pseudo-clásica de Luzan, recobrándose por los románticos. Nótase, en efecto, que hasta los mas grandes poetas del período anterior, como v. gr. Quintana y Nicasio Gallego, que aun vivian, son difíciles versificadores. En Quintana se advierte el esfuerzo y se siente lo premioso. Las mas inspiradas de sus composiciones se nota que están escritas primero en prosa y versificadas luego con largo afan, no sin valerse en ocasiones de locuciones impropias. Y Gallego mismo, aunque harto mas maestro del idioma y sintiendo y concibiendo mejor la hermosura de la metrificacion, de la rima y de la diccion poética, y siendo capaz de produ-

Biblioteca Nacional de España

cirlas como nadie, deja ver tambien la fatiga y el trabajo, y sus versos con mas encomio citados por la perfeccion y sonora magnificencia de la estructura, parecen un embutido de varios metales, donde cada vocablo es una piececita colocada con escoplo y martillo. La excesiva facilidad trae sus desventajas: mueve y excita á rimar y á versificar sin decir nada ó diciendo vaciedades sonoras; pero preferimos la facilidad, porque tambien se pueden decir y se dicen fácilmente cosas discretas. Y es fuerza convenir en que, si bien Breton de los Herreros y algun otro habian sido ya muy fáciles, la antigua y gran facilidad de versificar se hizo general con el romanticismo, de donde nació un numeroso coro de poetas líricos, de algunos de los cuales debemos hacer mencion en esta historia. Antes, sin embargo, conviene hablar de un autor que, á mas de poeta lírico y dramático, fué crítico eminente para entonces, de popularidad muy superior á *El Estudiante*, y eclipsando tambien, al menos por lo pronto, como autor de artículos de costumbres, á *El Curioso parlante* y á *El Solitario*. Mezclóse mas que todos ellos y con mayor brio y eficacia en las contiendas políticas, y no se opuso á la revolucion romántica, sino la moderó y dirigió con sus preceptos y censuras, en sus artículos y con sus ejemplos, sobre todo en el teatro y en la novela. Para ello escribió una novela, y un drama del mismo asunto que la novela; obras ambas de mérito absoluto y que tienen además el mérito histórico de llevar como nada el sello de la época en que se escribieron. El asunto de la novela y del drama fué el poeta gallego Macías el enamorado; su autor don Mariano José de Larra. Empezó á señalarse este agudo escritor bajo el pseudónimo de *El pobrecito hablador*, publicando folletos sin período fijo, sobre autores, comediantes y pintura de costumbres; y, aumentando mas adelante su fama, volvió á escribir con otro pseudónimo: el de *Fígaro*.

Como quiera que, segun hemos dicho ya, habia entonces mas talento que saber y mas entusiasmo que reflexion en los que escribian, y como el público además era mas aficionado á los espectáculos y diversiones que á la lectura, las nuevas ideas y el ingenio español que se mostraba divulgándolas hallaron doble eco y superior eficacia que en el libro en el teatro. En él fueron sucesivamente apareciendo las figuras mas gloriosas que hoy son ornamento inmortal en la historia de nuestra cultura. Ya hemos dicho como en 1834 se representó por primera vez *La conjuracion de Venecia* de Martinez de la Rosa; un año despues, en 1835, *Don Alvaro ó La fuerza del sino*, del duque de Rivas; y ahora nos toca decir de qué suerte, otro año despues, en 1836, hubo un gran acontecimiento teatral que dió á conocer á un jóven oscuro hasta entonces, y que es hoy uno de nuestros mas ilustres poetas. El drama, que se representó, era obra de un pobre soldado ó quinto que se hallaba aprendiendo el ejercicio en el depósito de Leganés. El título del drama, *El Trovador*; el nombre del soldado, Antonio García Gutierrez.

Difícil y muy sujeto á error es tasar en su valor intrínseco á un poeta y decidir cuáles son las prendas que en él mas sobresalen; pero, ya que no se hable de las facultades mismas, algo se puede afirmar con certeza de las obras. Desde luego, y particularmente en las que se escriben para el teatro, es la primera condicion que el poeta atine con el gusto del público en el momento en que las obras aparecen. Esto constituye ya un mérito indisputable. El poeta dramático es como el orador: la popularidad de sus obras no da espera. El poeta lírico, el filósofo, el historiador y hasta el novelista, quizá pueden ir poco á poco penetrando en el ánimo de los lectores y haciéndose entender y admirar, y despues ir con lentitud dilatando su fama de un círculo pequeño de devotos á otro círculo mas extenso, hasta llegar por sus pasos contados á hacerse populares; pero el autor dramático es menester que guste inmediatamente y que guste á todos ó siquiera á los mas. No gana su corona ni su título como los otros escritores, recogiendo uno á uno los votos casi sin limitacion de tiempo, sino recibiéndolos de una vez y siendo coronado por aclamacion. En España, donde, como hemos dicho ya, la gente gusta mas de divertirse que de leer, la rapidez y estruendo del éxito y triunfo de los poetas dramáticos eclipsan mas aun que en ninguna otra parte todas las otras glorias literarias, salvo la del orador ó el tribuno. La gloria del poeta dramático puede y suele ser por lo mismo menos fundada en razon, menos resistente á la crítica y mas efímera que la de otros escritores: mas ¿cómo negar por eso el dichoso ingenio, el tino y la inspiracion que se requieren para ganarla?

El Trovador de García Gutierrez tuvo desde luego un éxito extraordinario. Su autor poseia, por consiguiente, la inspiracion, el tino y el ingenio que para alcanzarle se requieren. La larga carrera ulterior de García Gutierrez ha venido á demostrar que su triunfo fué debido á sus merecimientos y no al capricho momentáneo del vulgo. La crítica en este caso está de enhorabuena, porque sus considerandos y sentencias no van contra la corriente de la opinion general, sino que la siguen y la confirman.

Lisonja seria asegurar que hay en *El Trovador* aquella profundidad *shakespeariana* que tanto se admira en la pintura de los caractéres y en el análisis de las pasiones y sentimientos; pero hay en cambio verdadera pasion de amor, expresada con poético fuego y lírica vehemencia en el héroe y en la heroína, y desenvuelta en una accion que tiene el encanto de una leyenda popular, donde no falta nada para excitar el interés y tener despierta y ansiosa hasta el fin la curiosidad del auditorio. No se ven en *El Trovador* ni rastros del estudio, de la meditacion y del trabajo que ha empleado el poeta en concebirle y crearle. Nada mas espontáneo; nada mas fácil. Los versos sonoros fluyen como una fuente. Tan en consonancia están con el sentir y el pensar de entonces, que se graban y fijan tenazmente en la memoria hasta de los mas iliteratos y menos aficionados á versos. Se diria que *El Trovador* es drama concebido por el público y que el poeta no hace mas que redactarle y dársele luego al público, para que se admire de su concepcion propia.

Esta espontaneidad divina es rara y fugaz. Todo autor de valer puede haber tenido algo de ella en alguna de sus obras, pero es punto menos que imposible que la tenga en todas. La tuvo García Gutierrez en *El Trovador* de un modo tan completo que no ha podido despues volver á tenerla del mismo modo. En este sentido, pues, es menester confesar que la primera obra es superior á cuanto despues ha hecho, y sin embargo, las facultades del poeta, léjos de menguar han ido creciendo durante muchos años y se han conservado hasta nuestros dias mostrándose en obras donde la reflexion compensa el valer de aquel acierto primero casi ciego; donde viven y resplandecen siempre altísimas dotes, viva fantasía, riqueza de invencion para crear fábulas legendarias, llenas de encanto; algo de tan español y propio nuestro que penetra como nada en el corazon de los oyentes españoles; y una versificacion facilísima sin dejar por eso de ser robusta, y un lenguaje muy español sin afectacion purista ni arcaica; de suerte que el vulgo mas vulgo comprende su hermosura y casi se alucina hasta el punto de creer que él habla así, y que, si así no habla, es porque se encuentra en mas prosaicas circunstancias que las de los personajes del drama que está escuchando.

Con todas estas prendas, y con una facilidad fecunda que jamás le ha abandonado, García Gutierrez, para el cual, aunque vive, puede ya la crítica dictar el fallo imparcial de la posteridad, nos deja un teatro que honraria á cualquiera literatura, un tesoro de poesía dramática, entre cuyas joyas relucen con brillo superior, *Simon Bocanegra*, *Juan Lorenzo*, *El Rey monje*, *Venganza catalana*, *Crisálida y mariposa* y *Un duelo á muerte*, imitacion de Lessing.

Es además García Gutierrez muy estimable poeta lírico y en estos últimos años ha venido á consagrarse á la epopeya: extravío propio del poeta popular, en quien, si tiene aciertos como el de *El Trovador*, para los cuales quizá la crítica hubiera sido estorbo, fuerza es tambien que haya á veces errores y como anacronismos nacidos de carencia de crítica. En el dia es posible la leyenda, el cuento en verso, acaso cierto género de poema alegórico-filosófico; pero la epopeya heróica es imposible, y mas imposible aun cuando se toma para asunto de ella á un héroe que no se nos aparece entre nieblas allá en el primer albor de las civilizaciones, sino á quien de lleno ilumina el sol de la historia.

Biblioteca Nacional de España

Hernan Cortés es el héroe del poema de García Gutierrez; mas por mucho que el poeta amontone de maquinaria alegórica, de intervenciones divinas, de descripciones pomposas, de milagros no creidos ni recordados por nadie, no vencerá jamás el sencillo relato, prosaico y hasta pedestre, de las hazañas del héroe contadas por él mismo en cartas ó referidas por testigos ó casi testigos de ellas y hasta por compañeros y colaboradores en aquellos gloriosos é increibles trabajos. García Gutierrez hará pues un dechado de versificacion y de lengua; podrá dejarnos en su poema admirables trozos descriptivos, tal vez episodios que sean por sí y separadamente lindísimas leyendas; pero el conjunto, á no ser en virtud de un esfuerzo sobrehumano que la crítica no puede prever, será una obra artificial, anacrónica y poco leida. No es esto decir que no sea comprada: todos los aficionados á las letras la colocarán en su biblioteca y tal vez la leerán ó para hacer de ella un estudio ó para descargo de conciencia ó porque en efecto, ya que no en su conjunto en los pormenores podrá contener, como hemos dicho, bellísimos trozos de poesía descriptiva, episodios novelescos y otros primores que le den valer y agrado, pero que de seguro, jamás podrán darle popularidad.

Todavía menos de un año despues, en enero de 1837, hubo otro triunfo teatral grandísimo y en él la aparicion y proclamacion solemne de un nuevo y eminente poeta. Es verdad que ya habia escrito para el teatro y se habian representado algunas obras suyas, pero su mal éxito ó el escaso aplauso que habian recibido, no era lo mas á propósito para sacar al autor de la oscuridad en que vivia. Habian sido estas primeras obras refundiciones del teatro antiguo ó traducciones y arreglos del francés. Las primeras obras originales del autor eran segun el gusto pseudo-clásico, cuando ya el romanticismo se habia apoderado de los ánimos, y cuando empezaba con gran brio y con general aprobacion la revolucion literaria. Por esto, sin duda, fué desechada la *Florescinda*, tragedia regular y galo-clásica, y tal vez por lo mismo, ó mas bien por no satisfacer lo bastante el gusto que entonces prevalecia, fué igualmente desechado un drama histórico en prosa, titulado: *El infante don Fernando de Castilla*, que nunca ha sido impreso.

El autor poco dichoso de las mencionadas obras era un modesto artesano, retraido y tímido, de quien poco se esperaba. ¿Cuán grande, pues, no seria la general sorpresa, al reconocer en el nuevo drama y en época en que no se preparaban los triunfos, como en el dia, una obra de extraordinario valer poético y dramático, y en su autor, don Juan Eugenio Hartzenbusch, á un egregio poeta?

El famoso crítico Larra, poco despues de aquel triunfo, dió noticia de él en un artículo que fué el último de los que escribió. «Venir á aumentar, decia, el número de los vivientes, ser un hombre mas donde hay tantos hombres, oir decir de sí es un tal fulano, es ser un árbol mas en una alameda. Pero, pasar cinco ó seis lustros oscuro y desconocido, y llegar una noche entre otras, convocar á un pueblo, hacer tributaria su curiosidad, alzar la cortina, conmover el corazon, hacerse aplaudir y aclamar..... eso es algo: es nacer; es devolver al autor de nuestros dias por un apellido oscuro un nombre claro; es dar alcurnia á sus descendientes, en vez de recibirla de ellos.» Así ponderaba Larra el triunfo del nuevo poeta, justificando además y corroborando con razones críticas la justicia del fallo del público. Aquel fallo, en efecto, ha sido corroborado y sostenido como valedero hasta hoy: hace cuarenta y tantos años.

Algunos censores difíciles tendrán algo que criticar en el drama; en nuestro sentir nada hay en él que no merezca elogio. Dicen, por ejemplo, que la representacion poética de tan vehementes, nobles y limpios amores como los de Isabel y Marcilla no debiera estar manchada por la sombra de otros amores criminales: los de la madre de Isabel con el Templario; pero el pecado de esta se ve ya expiado por una larga y rigorosa penitencia que hace de doña Margarita, cuando no una santa, porque el pensamiento de la honra mundana la preocupa demasiado para ello, una dama venerable que inspira interés y mueve á compasion respetuosa. Por otra parte, sin el pecado de doña Margarita, sin la villana amenaza de don Rodrigo de Azagra, sin el tremendo peligro en que Isabel ve á su madre, sin que su madre, sino solo la casualidad se lo descubra, nada habria que justificase la resolucion de Isabel y la pusiese de acuerdo con la constancia y lealtad de sus amores. Era menester nada menos que aquel móvil tan poderoso para que Isabel, no bien espirado el plazo, se casase con otro, faltando á la fe jurada. Por lo demás, la prueba mayor del mérito del drama de Hartzenbusch y la demostracion patente de la delicada poesía con que está sentido y escrito, son que la leyenda en que el drama se funda es de tal modo poética que, mas bien que para un drama, parece á propósito para una breve poesía narrativa, donde queden las figuras vagas, indeterminadas y aéreas, y como perdidos sus contornos en una niebla luminosa. Mucho arte y mucho ingenio se requerian y mucho arte y mucho ingenio tuvo Hartzenbusch para que, al dar realce y cuerpo y consistencia á aquellas figuras tan poéticas y sublimes, no viniesen ellas á salvar los límites de la sublimidad cayendo en lo ridículo. Necesario era que, desde la primera escena hasta las últimas del drama, fuese el autor cautivando y hechizando el ánimo de los espectadores, infundiendo en ellos el mas elevado concepto de la pasion de los amantes, haciéndolos simpáticos y como divinamente consagrados á este amor, que era la esencia de su vida, para que sin puñal, sin veneno, sin ningun agente físico, á fin de que la muerte de ellos fuese tan santa é inmaculada como la vida, mueran ambos de amor, á la vista del público, suspenso, maravillado y conmovido; el cual comprende entonces que basta una palabra áspera del dueño amado para matar al hombre que le ama, y que ella, muerto él, puede y debe morir en seguida como muere.

Sucede en este drama, ó mejor dicho, se emplea en él, una vez aceptado el asunto, un procedimiento contrario al que suelen emplear los autores para obtener éxito ruidoso. En vez de imaginar una situacion final ó culminante de grande efecto en el teatro y de prepararlo todo para llegar á ella, fiando en ella el triunfo, aquí es menester esmerarse en las situaciones anteriores, á fin de justificar la final que ya no es dramática, de puro sublime. De aquí lo indispensable de que todo el drama esté lleno de poesía, como lo está, y de que se respire en todo él un ambiente sereno y puro, un perfume caballeresco y cristiano, y como el ideal mas alto de perfeccion á que pudo elevarse el espíritu en los siglos medios.

La pasion etérea de los dos amantes se prestaba además muy poco al movimiento escénico, y el talento dramático del señor Hartzenbusch brilla y se esmera en idear episodios y lances, tan enlazados con la accion principal, que no distraen un momento de ella, sino que la hacen mas interesante y viva, produciendo al mismo tiempo efectos y movimiento en la escena de extraordinario poder. Así la conjuracion contra el rey moro de Valencia, descubierta por Marcilla cautivo, el enamoramiento de Zulima, y sobre todo el cuadro segundo del tercer acto, cuando, atado Marcilla á un árbol por unos bandoleros, oye sonar las campanas de Teruel que anuncian que espira el plazo: cuadro que termina con el hermoso y apasionado diálogo entre el padre y el hijo, donde, no sin razon, veia Larra ejemplos de lo sublime que pueden citarse al lado del *qu'il mourut* de Corneille.

Despues de esta obra maestra, Hartzenbusch, que no ha dejado de ser fecundo y laborioso, ha escrito otras, pero tal vez ninguna merezca tanto como *Los amantes de Teruel*, á no ser *Doña Mencía ó las bodas en la Inquisicion*, drama estrenado á fines de 1838 en el teatro del Príncipe. Quizá por la ejecucion valga mas este drama que *Los amantes de Teruel;* el argumento se desenvuelve naturalmente y viene á terminar con tal verosimilitud en la espantosa catástrofe, que la hace aun mas conmovedora. El carácter de doña Mencía está admirablemente pintado, haciendo de esta mujer un personaje vivo é individual, cosa que solo los grandes poetas dramáticos alcanzan. Admirable y llena de verdad es la transicion, dado aquel carácter apasionado, de su severidad penitente y fanatismo religioso á su amor mundano por un galan.

Acaso algun crítico sutil quiera ver en el reconocimiento de que don Gonzalo es padre de doña Mencía, cuando ya se

Biblioteca Nacional de España

ha casado con ella, y de que ella es la hija bastarda y no Inés, algo como castigo providencial del orgullo de doña Mencía, de su aspereza y malos tratos para Inés, y de su condicion un tanto disimulada y aviesa; pero doña Mencía es un personaje interesante y simpático; lo que podria haber ó habia de torcido y perverso en su carácter resulta, tal al menos nos parece que fué la mente del autor, de la educacion que á ella dieron y no de su ser propio. El castigo, por consiguiente, si fué castigo fué extremado. Además ¿por qué habia de comprender este castigo á don Gonzalo, cuya culpa era liviana, y mas que maldad implicaba inconsistencia y debilidad de carácter? Feo es dejar á una novia y enamorarse de otra; pero no habiendo grandes compromisos contraidos y sí muchos obstáculos que superar, el pecado es frecuente, y no pasa por muy terrible á los ojos del mundo. ¿Quiso probar, quiso enseñar alguna otra cosa el señor Hartzenbusch? ¿Sostuvo acaso la triste creencia de que una ciega é inflexible fatalidad dirige los acontecimientos humanos? ¿Trató tal vez de pintar con colores tétricos y sombríos nuestra civilizacion intransigente y fanática y nuestra sociedad llena de aspereza y extremada en crímenes y en virtudes, igualmente inhumanos, del siglo XVII, y para ello inventó fábula tan terrible, sumando á Edipo con la Inquisicion? ¿Quién sabe? Acaso Hartzenbusch sintió todo esto sin reflexionarlo. Tal es la índole de la verdadera inspiracion: el ser irreflexiva casi siempre; el dejarse llevar por la corriente de la pasion que en un momento dado arrastra á casi todo un pueblo. Quizá, por último, Hartzenbusch siguió la máxima de la primitiva escuela romántica, esto es, la de *el arte por el arte*; máxima muy en moda durante algunos años, hasta que hemos venido, hace poco, al extremo opuesto; pues considerando la leccion moral propósito modesto y mezquino, los autores dramáticos tiran á resolver en cada drama un problema social, cuando no de metafísica ó teodicea. Malo es esto; lo mejor es que el poeta no ponga como fin y objeto de su drama una demostracion. Si por esto se entiende *el arte por el arte,* del arte por el arte somos partidarios; pero nunca hasta el punto de que el poeta con indiferencia olímpica y fria promueva las cuestiones mas temerosas y nos deje en duda sobre lo que piensa y cree acerca de aquello que mas desvela y agita la mente humana.

A pesar de los defectos indicados, creemos que *Doña Mencía* es casi tan bello drama como *Los amantes de Teruel,* y el éxito mayor que obtuvo fué debido á su mérito, si bien pudo deberle en parte además á que halagaba las pasiones populares de entonces, pintando con colores negrísimos la sociedad fanática y el áspero modo de vivir en España bajo los reyes austriacos.

Las demás obras dramáticas de Hartzenbusch, aunque de valer inferior á las dos citadas, son estimables todas, así por la correccion del estilo, como por lo bien trazado del argumento y la pintura de caracteres. Los dramas de Hartzenbusch valen sin embargo mas que sus comedias. Se cuentan entre sus dramas originales *Honoria, La madre de Pelayo, Vida por honra, La jura en Santa Gadea, El bachiller Mendarias, Primero yo* y *Alfonso el Casto.*

Este último drama, estrenado en 1841, es el mas celebrado de todos los suyos, despues de los dos que citamos ya, si bien algunos censores, harto severos, culpan al autor de que fundase la castidad del rey don Alfonso en el amor incestuoso que sentia por su hermana Jimena, y con el cual dicen que calumnia la veneranda memoria y afea la noble figura de dicho rey. No queremos pasar por laxos y relajados en asuntos morales; pero nos parece que toda pasion, por horrible que sea, cuando el que la siente sabe dominarla y vencerla, venciéndose y dominándose á sí mismo, redunda en gloria del apasionado, en vez de ser causa de su descrédito y desdoro; y casi nos inclinamos á creer que la castidad de don Alfonso, fundándose en un amor que supo vencer á costa de nobles sacrificios, es mil veces mas interesante y mucho mas novelesca que si en otra razon ó motivo se fundase. Nada pierde pues el rey don Alfonso el Casto en que Hartzenbusch le suponga en lucha con aquella pasion; y al suponerle, por último, hace uso de una libertad poética muy lícita, en nuestro sentir, y nada comprometida para nadie, porque si bien seria absurdo, sin que la historia diese el mas leve indicio de ello, suponer en un rey ó en otro cualquier personaje de época mas moderna, cuya vida debe conocerse hasta en sus pormenores, un caso de tanta trascendencia, en don Alfonso el Casto, que vivió tantos siglos há, que participa del carácter legendario que tienen los héroes que le rodeaban, como el conde de Saldaña y Bernardo del Carpio, en quienes la imaginacion popular ha fingido lo que ha querido, bien puede la misma imaginacion, aunque sea valiéndose de un singular poeta, añadir á la ficcion un rasgo mas y realzar con nuevos adornos la leyenda.

Como poeta cómico no es Hartzenbusch, ni con mucho, tan eminente; pero la pureza y correccion del lenguaje, el modo magistral de desenvolver la fábula y la franca alegría del estilo han hecho casi siempre que merezcan sus comedias el favor del público, como la *Visionaria,* en 1840, *La coja y el encojido,* en 1843, y *Juan de las Viñas,* en 1844.

En otro género de composiciones dramáticas, desdeñado sin motivo, pues no hay género en que no se puedan hacer cosas bellísimas, si el autor tiene talento para ello, ha logrado Hartzenbusch los éxitos mas ruidosos y merecidos. Hablamos de las comedias de magia. Serán un tejido de disparates, pero es menos llano de lo que parece tejer disparates con gracia; y no basta solo la gracia, sino que es menester cierto encadenamiento dialéctico é ingenioso, que funde en razon y preste completa verosimilitud estética á los mas extraños prodigios, una vez concedida la existencia de los poderes sobrenaturales que los hacen. Como quiera que ello sea, no ha de ser tan fácil de hacer una buena comedia de magia cuando, despues de *La pata de cabra,* apenas si hay otra alguna mas que *La redoma encantada* de Hartzenbusch, que se haya vuelto á representar y que se represente hasta hoy, siempre con aplauso y contento del auditorio.

Hartzenbusch, como poeta lírico sube á menos altura que como poeta dramático, pero todos sus versos son estimables, y mas que todos su traduccion ó mas bien paráfrasis de *La campana* de Schiller, donde ha sabido trasladar, mas fiel al espíritu que ciegamente atenido á la letra, aquellos admirables sentimientos religiosos, morales y sociales, aquellos cuadros animados y hermosos, y aquellas imágenes de la vida humana, que avaloran la joya mas rica quizá de que puede gloriarse el espléndido tesoro de la moderna poesía germánica.

Ha compuesto asimismo Hartzenbusch muchas fábulas morales, logrando en ellas aproximarse al candor, sencillez y fuerza descriptiva de estilo de las que compuso Samaniego. De las que Lessing escribió en prosa, tambien ha traducido en verso bastantes.

No es inferior á los versos la prosa de Hartzenbusch. De ello ha dado muestra, así en escenas de sus dramas como en comedias enteras escritas en prosa. Sus cuentos y novelitas cortas son tambien lindísimos; y sin duda que, si en España hubiese mejor gusto y se mirase y velase mas por la primera enseñanza, no una, sino muchas ediciones se hubieran hecho ya de los cuentos y fábulas de Hartzenbusch, como lectura apropiada, por lo discreta é inocente, para los niños en las escuelas.

Hombre Hartzenbusch estudiosísimo, de muy feliz memoria, de recto juicio y delicado gusto, ha sido, despues de Duran, uno de los que mas han contribuido á que se estudie de nuevo, se estime y se venere entre nosotros la literatura española de los siglos XVI y XVII, sobre todo, nuestro teatro. Hartzenbusch ha hecho nuevas ediciones de autores, las ha corregido y anotado hábil y doctamente y ha escrito sobre ellas excelentes juicios. Tal vez en las enmiendas y correcciones al *Quijote* haya ido, en alguna ocasion, mas allá de lo justo; pero se le perdona, merced al amor y á la ingeniosidad y sutileza con que lo hace, prendas que, si no convencen, seducen y enamoran.

A los pocos dias de la aparicion de Hartzenbusch como astro radiante en el cielo de nuestra literatura, ocurrió un suceso extraordinario que conmovió á todo Madrid, y que dió ocasion, verdaderamente romántica, á que apareciese ante el público y se hiciera desde luego famoso, el mas romántico de todos nuestros poetas.

Biblioteca Nacional de España

El articulista popular tan amado del público, el autor del drama y de la novela de Macías el enamorado, quiso imitar é imitó en accion, y mas allá de lo que pudiera recelarse del desenfado de sus escritos, al propio Macías. Larra, movido de una pasion amorosa y exasperado por el abandono de la mujer querida, puso fin á su existencia el dia 13 de febrero de 1837. Grande fué la emocion que produjo el inesperado suceso en los ánimos de los numerosos amigos del escritor, crítico y poeta, y en el público de Madrid en general, agitado entonces y como con fiebre por la larga y sangrienta guerra civil y por el fermento de ideas revolucionarias, así en política como en literatura. Al suicida se le hizo un entierro con mas pompa pagana que católica, y en el mismo campo-santo, antes de poner el ataud en el nicho, se pronunciaron elogios en loor del finado. Despues, y aquí dejamos hablar á un testigo ocular, al señor Mesonero Romanos, «se adelantó con tímido continente un jóven, un niño aun, pálido, macilento, de breve persona y melancólica voz, pidió permiso para leer una composicion, y obtenido, hízolo de un modo solemne, patético, en aquellos versos que empiezan:

Ese vago clamor que rasga el viento
Es el son funeral de una campana.....

Aquella sentida composicion sorprendió á los circunstantes; aquel niño inspirado hizo vibrar las fibras de nuestros corazones, y el nombre de José Zorrilla, circulando de boca en boca, consiguió inspirar desde aquel instante las mayores simpatías.» Segun el mismo Mesonero Romanos, el nombre de este poeta y su gloria se elevaron á poco á la misma altura que los de Víctor Hugo en Francia y le conquistaron el puesto de nuestro primer poeta popular.

Añade, sin embargo, Mesonero Romanos, como en son de censura: «La profunda influencia, empero, que la aparicion de este grande ingenio ejerció en todos los cultivadores del arte, acaloró las cabezas de nuestros jóvenes poetas, que, si bien con honrosas excepciones, dejáronse subyugar, por lo general, en servil imitacion, y exageraron por sistema lo que en aquel era obra de un instinto excepcional; esforzaron su ingenio en aberraciones infinitas; poblaron nuestra atmósfera poética de lúgubres y fantásticas visiones, cuadros sanguinolentos, víctimas y verdugos, castillos feudales, buhos agoreros, puñales y venenos, féretros y responsos, en vez de las zagalas, pellicos, cayados, apacibles florestas y mansos rios, que escucharon en otro tiempo

el dulce lamentar de dos pastores,

é influyeron de tal modo con aquellas tétricas composiciones en la tendencia, en la inclinacion y hasta en el aspecto de nuestra sociedad literaria, que hubo momentos en que mas semejaba esta á un manicomio, que á cosa séria y de gente formal.»

En efecto, el vértigo, el delirio, la exageracion romántica llegó á su colmo por aquellos años. Apenas se concibe que subiera á tal punto su furor si no nos diesen testimonio de ello los escritos satíricos que contra el romanticismo se escribieron entonces, y entre los cuales descuellan, como los mas graciosos, las dos lindas comedias de Breton, tituladas *Todo es farsa en este mundo* y *El hombre pacífico*, y el artículo de Mesonero *El romanticismo y los románticos*.

Harto difícil es dar en pocas palabras y con rasgos exclusivos y característicos un concepto ó retrato de la nueva escuela y de cómo se manifestó principalmente en España. En nuestro sentir, sus mayores defectos, así como sus mayores bellezas, manan de la misma fuente; de un estro indómito y fundado en cortísimo saber, con el cual, cuando se acierta, es que se adivina, por donde tiene el acierto un no sé qué de maravilloso que raya en sobrenatural, y muchas veces, cuando se delira, es porque se ignoran ó se reciben en la mente enmarañadas y confusas mil ideas nuevas, que vagan por el aire; así es que doctrinas malsanas, ya de un feroz escepticismo, ya contrarias al estado social, ya pesimistas, ya del materialismo y del realismo mas grosero, ya de un vivo fervor católico, fundado en la negacion de la razon humana ó en su supuesta incapacidad para descubrir lo verdadero y lo bueno, todo esto y mas aparece casi siempre inconscientemente en los versos románticos, antes de que aparezca con plena conciencia y de un modo dialéctico, ya en libros en prosa, ya en poetas, que vinieron despues, acaso con mas saber, pero menos inspirados y espontáneos sin duda.

Hace años ya que el mismo que escribe estas páginas publicaba un juicio del romanticismo español muy semejante, casi igual, al que forma de él en el dia. De este juicio pondremos aquí algunos extractos. «El romanticismo, decia, podia ser católico ferviente, incrédulo y blasfemo, amoroso y blando, terrible y endemoniado, y todo á la vez. El toque para ser romántico consistia principalmente en renegar de las divinidades del Olimpo; en hablar de Jehovah, ó en no hablar de Dios alguno; y en poblar el mundo, no ya de dioses y semi-dioses paganos, sino de ondinas, huríes, brujas, sílfides y hadas, ó en dejarle vacío de toda apariencia que no fuese natural y conforme el testimonio de los sentidos.

»El poeta no escribia ni debia escribir por arte, sino por inspiracion; su existencia debia tener algo de excepcional y de extravagante; hasta en el vestido se debia diferenciar el poeta de los demás hombres; y el universo mundo le debia considerar como á un apóstol con mision especial que cumplir en la tierra. Víctima de su mision y de su genio, no comprendido por el vulgo, el poeta debia ser infeliz, debia ser una *planta maldita con frutos de bendicion*. En sus amores, debia aspirar el poeta á un ideal de perfeccion que nunca se realizase en el mundo, ni por asomo se hallase en mujer alguna, y sin embargo, amar á una mujer con delirio, imaginando ver en ella á la maga de sus sueños, á la paloma del diluvio y á la *rosa de Jericó*: mas al cabo debia *palpar la realidad*, conocer lo vulgar del objeto de sus amores, maldecirle y menospreciarle, y llorar sus *ilusiones perdidas*; ya blasfemando de Dios y de sus santos, ya echándose á los piés de los altares y entonando plegarias á la Vírgen y á Jesucristo.»

»Otra de las manías de los románticos, presentada de mil maneras diferentes, consecuencia del malestar y agitacion de los espíritus y presentimiento del socialismo, era la idealizacion de los hombres patibularios y la creencia de que sus crímenes se debian imputar, no al destino inflexible, no á alguna divinidad malévola, como ocurria en la familia de Atreo, en Medéa, Mirra, Fedra y otros héroes y heroínas del gentilismo, sino á la sociedad mal organizada y á la grandeza de sentimiento de los tales héroes, á quienes esta mezquina sociedad les venia estrecha.»

Debe señalarse, por último, como notable defecto de los románticos, el de la verbosidad, que ellos llaman vaguedad, porque la pompa y majestuosa armonía de las palabras no encubre lo vacío de sentido. Nuestra lengua puede expresar los pensamientos con toda la concision deseable, y muchos poetas españoles suelen ser concisos; los romanceros, sobre todo, y los mismos poetas románticos, cuando escriben romances.

Aquí viene, en el antiguo juicio ya citado, cierta censura que nos pareceria severísima, si se aplicase á los grandes poetas de la escuela, pero que no raya ni con mucho en severidad y queda dentro de límites razonables, si se aplica á todos y principalmente á los imitadores y sectarios de segundo órden. Decia, pues, el juicio, que dichos poetas «cuando escriben odas, ó se dan á filosofar, como á menudo no saben siquiera lo que van á decir, ni entienden lo que dicen, arman una jerigonza y estruendo hueco, que acaso halague los oidos, pero que siempre se resiste á la traduccion en una lengua extranjera, y hasta á una traduccion en prosa y gramatical, hecha en nuestra misma lengua castellana.»

El deseo de mostrarnos verdaderos é imparciales, como deben serlo los que escriben historia, y no el prurito de denigrar singularmente á nadie, nos lleva á hacer las anteriores observaciones y nos mueve á estampar las que siguen. En España, segun hemos dicho ya, se abrió de nuevo el cauce cegado de la corriente del ingenio, á la muerte de Fernando VII ó poco antes; y con la nueva era de libertad y con la agitacion revolucionaria en todos sentidos, muchísimos se dieron ó nos dimos á escribir sin la preparacion conveniente: unos no habian

Biblioteca Nacional de España

estudiado absolutamente nada y, ó seguian ignorantes ó iban estudiando y aprendiendo, conforme enseñaban y escribian: otros, ya en la conversacion y por vagas lecturas, ya tal vez, aunque estos eran los menos, en virtud de largos estudios, llegaban á saber de ciencias, de todo género de erudicion y hasta de filosofía; pero, cosa singular, los rudimentos, la primera enseñanza, que se daba muy mal en España, la misma gramática, por ejemplo, no llegaban á aprenderse á menudo, cuando se aprendian, sino allá hácia el fin de una brillante carrera. Con esto solian ser nuestros autores como Homero, Hesiodo, Herodoto y tantos otros, que escribieron sin conocer la gramática, porque la gramática entonces no existia, hasta que á algunos sofistas desocupados se les antojó afirmar que los nombres eran femeninos, masculinos y neutros, é inventar otras no menos alambicadas sutilezas; pero, fuerza es convenir que cuando no se es ni Homero ni Hesiodo, y se ignora hasta la gramática, es harto mas difícil acertar con el oficio de escritor y sobre todo con el de poeta, si bien, cuando se acierta, resplandece en los aciertos una espontaneidad sobrehumana, que raya en lo divino, y que no podrá soñar en tener nunca el que es poeta con arte y estudio.

Y no se crea que exageramos aquí las cosas á fin de aparecer paradojales. No solo se ignoraba á veces hasta la gramática sino que se hacia gala de ignorarla ó de olvidarla. Un poeta popularísimo, ingeniosísimo, fecundo y adorado durante muchos años por el público, llega á decir, en el prólogo á las poesías de un amigo suyo, que *la gramática es un código convencional inspirado por la senectud*, con lo cual justifica que, *no solo la encerremos con seis llaves, sino que procuremos olvidarnos hasta de su existencia*.

Cualquiera pensaria que en virtud de este odio hasta á la gramática, por amor á lo sencillo y espontáneo y por poner el valor de la poesía en el fondo y no en la forma, la poesía romántica hubo de brillar siempre por una sencillez notable; pero sucedió á menudo lo contrario; que salia sobrecargada de adornos, que se extremaba en artificios, lindezas y combinaciones de metros y de rimas, y que, en la diccion, en los conceptos y sentencias y hasta en las imágenes, solia caer en un culteranismo inculto y desenfrenado.

En medio, no obstante, de todos estos defectos, ó ya por algun estudio ó ya por adivinacion ó ya por el esfuerzo de cierto entusiasmo maravilloso, el romanticismo hizo surgir, de entre las nieblas de lo pasado, un mundo ideal de poesía, castiza y propia de España, y nos dió en Zorrilla un verdadero genio que no habia tenido igual desde Calderon hasta entonces. Como no se ve, como nadie atina á descubrir el venero misterioso de donde fluye su inspiracion, hay en ella algo de inexplicable prodigio. El mundo que crea no está en lo pasado ni en el porvenir ni en lo presente: es un mundo ideal que hiere, sin embargo, y conmueve los corazones, como las cosas mas reales. Poeta Zorrilla lírico, épico y dramático, siempre es el mismo, en sus cantares, dramas y leyendas. Algo toma de libros viejos, y mas toma aun de la tradicion oral; pero lo trasfigura todo con la virtud plasmante de su fantasía, y lo reviste y renueva con peregrinas y nunca vistas galas y lo envuelve como en nube de oro. La gloria de Zorrilla, que vive aun y que vivirá siempre, se alzó desde el principio á su mayor altura: desde la publicacion de su primer tomo de poesías, hecha en el mismo año de 1837.

Otro hombre, tambien de mérito extraordinario, menos romántico que Zorrilla por la imaginacion, pero mucho mas romántico por el sentimiento delicado aunque enfermizo, hombre de mas saber y de cierta hondura mística de pensamiento, aunque harto menos fecundo y fácil, puso un prólogo entusiasta á dicho primer tomo de poesías. En él, con espíritu fatídico y como profético habla de la gloria adquirida ya por el poeta y se la anuncia inmensamente mayor en lo venidero. El prologuista fué el ilustre don Nicomedes Pastor Diaz, y nada nos parece mas propio para pintar la efervescencia de entonces y el entusiasmo poético que conmovia á las almas, que citar aquí algunas frases ó párrafos del elocuente prólogo: «Los acentos, dice, del nuevo bardo sorprendieron desde luego y arrebataron. Agitado de la calentura del genio y de la maravillosa fecundidad de que le ha dotado el cielo, en pocos meses ha lanzado al público una multitud de composiciones que no pasaron efímeras como la mayor parte de las fugitivas producciones de nuestros dias ó conocidas solo de los inteligentes como las de épocas anteriores. Recibidas, ora con admiracion, ora con extrañeza, ora con entusiasmo, ora con desagrado, segun las ideas y carácter de cada uno, no lo han sido nunca con indiferencia. Leidas y releidas, decoradas y oidas y recitadas por todos, el ansia con que se buscan en los periódicos, donde se publicaron algunas, ha obligado á recogerlas en la presente coleccion. Y no solo en elogios y alabanzas ha consistido su popularidad. Tambien son ellas las que mas críticas é invectivas han suscitado; tambien han sido parodiadas, y puestas en ridículo é imitadas por malos poetas, que es la mas infeliz parodia; tambien han sido tachadas de inmorales, de incomprensibles y hasta equiparadas en algun artículo de periódico á los discursos de varios célebres oradores de nuestras actuales Córtes. Pues bien: esta novedad y admiracion, estas sátiras é invectivas, estas imitaciones de la medianía y estas hostilidades de la envidia son el grande éxito, la corona del talento, el sello de la especialidad. Parece que nuestra época se afanaba en producir un poeta que estuviese á su nivel y en armonía con ella, que fuese como el representante literario de la nueva generacion, de sus ideas, de sus sentimientos y creencias: varios jóvenes, al parecer con esta esperanza y con éxito mas ó menos feliz, se habian presentado hasta ahora en la escena, y el público no dejó de vislumbrar en ellos ráfagas de nueva luz, y sentir aliento de nueva vida; pero á la aparicion de Zorrilla ha visto ya el oriente de un astro muy luminoso. Tibios todavía sus primeros rayos han despertado á su derredor todo un hemisferio de poesía, y si aun no ha nacido el sol, estrellas muy resplandecientes se eclipsaron ya ante su brillante crepúsculo. Si sus preludios marcan una aurora, sus cantos sellarán una época; si su aparicion ha sido fatídica, su poesía será providencial; si el eco de su voz ha sobrecogido y su primera inspiracion fascinado, muy trascendental y poderosa será la influencia que debe ejercer y mas anchurosa de lo que se cree la esfera de accion en que debe obrar su impulso.»

Todavía, en este prólogo que citamos hay algo de mucha mas importancia y que, en medio de su nebuloso lirismo y hasta por este lirismo nebuloso, retrata con mayor viveza la situacion de los espíritus entonces. La juventud literaria, hasta en aquellos que mas habian estudiado y sabian, como en Pastor Diaz, autor del prólogo, mostraba aborrecimiento y desprecio al saber y á los estudios. El escepticismo la habia lanzado en un misticismo vago y sobrado inexplicable. La ciencia y la filosofía no podian descubrirnos la verdad ni darnos consuelo: solo la inspiracion, solo la poesía era capaz de tanto. El raciocinio, el discurso no valian de nada: todo lo bueno, toda verdad y belleza debian alcanzarse por intuicion y adivinanza. De aquí que el filósofo, el erudito y el hombre científico, apenas eran dignos de comprender al poeta: el pueblo era quien habia de comprenderle. Rompiendo con lo pasado, desdeñando una ciencia, que de poco habia valido hasta entonces, el poeta debia ser el nuevo hierofante de la humanidad y enseñarle y abrirle no trillados caminos. Por ellos guiaria el poeta á los hombres, atraidos por el son de su lira, á la nueva tierra de promision, que no se descubria aun en el desierto del mundo. Segun Nicomedes Pastor Diaz, mucho mas progresista entonces, aunque progresista místico, de lo que mas tarde fué, á la musa de Zorrilla estaba reservado pintar los prodigios de la tierra de promision y rasgar el velo á cuyo través no se traslucia entonces ni vagamente. «Tú solo, le dice, serás capaz de realizar en tus proféticas creaciones ese apocalipsis de la inteligencia, esa época de organizacion y de armonía, en que la grandeza de los antiguos tiempos se multiplique por la belleza y progresos de la civilizacion moderna, despojada esta de su egoismo, como aquellos de su barbarie; en que una ley universal de justicia, sabiduría y libertad, reuna en una comun familia á las naciones, ahora aisladas, y en que una religion de amor y paz realice sobre la tierra el glorioso destino á que la humanidad es llamada. Sí, poeta. Tal vez tus versos nos pinten lo que los políticos no se atreven á calcular; tal vez á tu canto se revele lo que á la

Biblioteca Nacional de España

filosofía no le es dado prever. La Providencia no te ha hecho aparecer en vano; y pues que te evocó de una tumba, tú debes saber cosas que los mortales ignoramos. *Cumple, pues, tu mision sobre la tierra.* No importa que los que á sí mismos se desprecian, los que no se creen nacidos con fin alguno, los que piensan que existen arrojados por el acaso, como piedras en el pozo de la vida, los que niegan la prevision de la inteligencia suprema, la divinidad del espíritu humano, su imperio sobre el mundo, y los que á trueque de no reconocer los privilegios del genio, nieguen tambien su existencia, hayan ridiculizado esa frase tuya, y tomen un pensamiento de piedad por un pensamiento de soberbia. Tú, empero, que crees en ella, porque oyes dentro de tí la voz divina que te la dicta, sigue sereno, á pesar de las tempestades que en el horizonte asomen, la inspiracion sublime que te lleva á otro mundo.»

Como se ve, la fiebre del romanticismo y la revolucion que produjo llegan á su colmo en este prólogo. No es énfasis vano, no son meras flores retóricas, cuanto en él se afirma, tan extraño, tan diferente de lo que en otra época cualquiera anterior se dijo ó pudo decirse de un poeta, por grande que fuese. Aquí, aunque algo confusa y contradictoriamente, se afirma por un lado la prevision de la inteligencia suprema, lo cual implica un dios personal, y por otro, la divinidad del espíritu del hombre, lo cual parece panteístico, y se afirma además un progreso casi sin límites y una era de paz y de ventura y un siglo de oro en el porvenir, y se supone que no ha de ser la ciencia quien le traiga, sino que ha de ser la poesía, no por medio de discursos, sino por revelacion y comunicacion divina, dando Dios á un singular poeta *mision sobre la tierra* para cumplir todo esto, ó dígase, enviándole al mundo como su apóstol.

Es evidente que el delirio de entusiasmo que revelan las palabras de Pastor Diaz habia contagiado á unos cuantos millares de personas, y que se extendia ya por la Península y sobre toda la raza española de ambas Américas, si bien no penetraba en la masa del pueblo, que, en España y en las regiones que fueron ó que siguen siendo españolas, lee harto poco y se entusiasma menos en virtud de la lectura. Es evidente tambien, y lo hemos de decir aquí aunque se nos tilde de severos, que entre nosotros, con ser los españoles de mas agudo, pronto y penetrante ingenio que los hombres de otras muchas razas, hay gran irreflexion en quien lee, y de casi nada se desentraña el sentido, atendiendo mas á lo sonoro del vocablo que á lo que significa y vale, por lo cual, se consideran las cosas como floridos encarecimientos y gallardas hipérboles, sin darles superior importancia. De aquí que nosotros, en el dia de hoy, despojando los encomios de Pastor Diaz de todo lo que ya, cuando él los hizo, tomó el vulgo por hiperbólico y vano, podamos considerar á Zorrilla como á un poeta de extraordinario mérito, cuyo estro poderoso reanuda el hilo de la antigua inspiracion literaria y castiza con la inspiracion nueva, y hace sentir y comprender á los españoles del dia, combinándolo con no poco del espíritu de la edad presente, las tradiciones, las creencias, los monumentos y las ideas de los pasados siglos. Se diria que Zorrilla, cual mago poderoso, con ensalmos y con una varita de virtud, evocaba y hacia salir de las tinieblas del olvido, todo un mundo que hubiéramos podido imaginar perdido entre ellas para siempre; y que, al hacer aparecer este mundo, le revestia con luz, con galas y colores, y le daba un significado, que tal vez no tuvo nunca, cuando en realidad era. El propio desden del poeta hácia los estudios y su preferencia á adivinar en vez de investigar, como hacia Walter Scott, con arqueológica paciencia, si privan á las obras de Zorrilla de exacta verdad histórica, les dan un hechizo extraño é indefinible que las de Walter Scott no tienen. En las de este se ve el trabajo del erudito, que ha examinado armas, utensilios y ruinas, que ha compulsado documentos y registrado archivos y bibliotecas, mientras que á Zorrilla todo se le aparece como por magia y todo lo ve él como por intuicion. El cuento, la leyenda, el suceso milagroso, cuanto escribe Zorrilla, parece en sus principales rasgos tomado de la boca del vulgo y pulido luego y abrillantado, trabajado y adornado, por último, como rica joya de esmalte, filigrana y costosa pedrería, en el taller y en la fragua de su imaginacion opípara, activa y ardiente.

Muy fácil seria marcar los defectos de que las obras de Zorrilla adolecen. Tal vez en ocasiones es incomprensible por lo vago; tal vez, prolijo; tal vez, falso y vulgar; pero en las mismas composiciones, en que la inspiracion desfallece y en que mas se muestran tan graves defectos, hay tal encanto de armonía y de gracia para los oidos españoles, que nos complacemos en oirlas, las guardamos en la memoria y las repetimos embelesados. Estos defectos además se nos aparecen como inevitables. Apenas concebimos, sin ellos, la espontaneidad sobrehumana del poeta, que canta por instinto, como cantan las aves, y en quien parece cierto, y no vana imágen de la poesía, aquello que él mismo declara de que hay un sér misterioso, un demonio ó espíritu, que le posee y que le dicta lo que escribe:

> El genio ardiente que en mi pecho habita,
> La palabra me da que os doy escrita.

Como lírico puro es como Zorrilla se muestra inferior. O no siente con bastante vehemencia, ó si siente, no sabe expresar con claridad, concision y energía lo que hay en el íntimo centro de su alma; y por otra parte, la impresion que recibe en ella de los objetos del mundo visible, mas bien le lleva á retratarlos inmediatamente en sus mas lindos pormenores ó en su majestad sublime, que á volver la mirada sobre la impresion que de ellos recibe, expresándola de un modo reflejo. Su poesía lírica, pues, mas bien que lírica es descriptiva, y siempre tiene mucho de épica, ora describa antiguas ciudades, ora torreones y castillos, ora paisajes y otras escenas naturales, ora el reloj, ora una calavera.

Las lecciones morales ó filosóficas, que estas descripciones le sugieren, son casi siempre muy tétricas y pesimistas, pero de pesimismo mas imaginado que sentido, mas por moda que por dolor, y á través del cual se ve siempre un entendimiento sano, alegre, confiado en sí mismo, mas contento que descontento de todas las cosas, y cuyas lamentaciones provienen del deleite que produce el oirlas y no de que al poeta le duela nada, le aflija ó le perturbe.

En otro género de composiciones, que van siempre mezcladas con las líricas, á saber, en romances cortos, que, si intervienen en ellos moros, suele el poeta llamar *Orientales*, siguiendo á Víctor Hugo, Zorrilla es ya verdaderamente épico. En tales romances desecha además cierto gongorismo de un género especial, que suele tener la poesía lírica de entonces, y compite con Góngora, cuando Góngora en sus romances es gran poeta, por la gala, lozanía y talento para pintar sus personajes y para contar sus acciones. De estos breves romances es quizá el mas bello uno de los primeros que compuso Zorrilla y que empieza

> Corriendo van por la vega,
> A las puertas de Granada,
> . . . .
> . . . .

Larga seria nuestra tarea si quisiéramos aquí aquilatar el mérito de la multitud de leyendas ó de poemas narrativos de alguna extension que Zorrilla ha escrito. Baste decir que en ellos se cifra sobre todo la gloria imperecedera del poeta. Los hay de varias clases y de mérito distinto, pero todos llevan el sello originalísimo del autor, todos fueron leidos con gusto en su tiempo y todos lo serán siempre por las personas de gusto. Nos limitaremos, pues, á citar aquí las mas celebradas de sus leyendas: *A buen juez mejor testigo, El capitan Montoya, La azucena silvestre, El desafío del diablo, Un testigo de bronce, El talisman, El montero de Espinosa,* y mas aun las que se contienen en *Los cantos del Trovador*, donde reluce, como la joya mas rica de todo aquel tesoro, la historia de *Margarita la tornera.*

Zorrilla, ó por vocacion, ó porque en el teatro es mas fácil llamar la atencion del público y hacerse verdaderamente popular, ha escrito tambien mucho para el teatro, y sigue escribiendo con inexhausta vena; pero las obras dramáticas que mas gloria le han dado hasta el dia (y decimos hasta el dia, porque de su ingenio, fecundo siempre, y tan brioso hoy como en su primera juventud, todo se puede esperar) son del perío-

Biblioteca Nacional de España

do que vamos historiando: del año de 37 al de 44. En 1840 escribió *El zapatero y el rey;* en 1842, *Sancho García;* y á principios de 1844, *Don Juan Tenorio.* Bastantes otras obras, antes y despues de la mencionada época, ha escrito Zorrilla para el teatro, además de los cuatro mencionados dramas, pues entra tambien en nuestra cuenta la segunda parte de *El zapatero y el rey.* En todos estos dramas, y no solo en los mencionados cuatro, lució el poeta su brillante inspiracion y granjeó aplausos que confirmará, sin duda, la posteridad; pero en ninguno, como en las dos partes de *El zapatero y el rey* y en el *Don Juan Tenorio,* ha encarnado mas el espíritu de Zorrilla y se nota mas clara aquella mágica inspiracion, aquel color fantástico y legendario, aquella imaginacion altamente española, que parece hermana de la de Calderon y de la del Romancero, siendo muy distinta y conteniendo mucho nuevo y propio de la edad que vivimos.

Nada, sin embargo, hay en las poesías de Zorrilla que justifique los vaticinios de Pastor Diaz; nada por donde se descubra esa especie de mision apostólica que Pastor Diaz le atribuye. Zorrilla, y este defecto es comun á todos ó á casi todos los poetas románticos de aquel período, carece de ideal como mira, propósito y fin. El pueblo carecia de él tambien, y los poetas no le inventan, cuando el pueblo no le tiene. En Italia, por ejemplo, desde principios de este siglo y antes, hasta que la Italia se ha hecho una, no solo los poetas, sino los prosistas, filósofos, historiadores y pensadores, cada cual en su tono, en virtud de diversas doctrinas, y aceptando distintos medios, iban al mismo fin: á despertar de su postracion á Italia, á darle libertad y unidad, y hasta á devolverle su antigua primacía y predominio sobre las demás naciones. Este pensamiento comun, fuertemente sentido y claramente expresado, da calor y brio á toda prosa y á toda poesía italiana. Alfieri, Parini, Foscolo, Silvio Pellico, Manzoni, Nicolini, Gioberti, Balbo, Giusti, Rosetti, Leopardi y otros mil, todos, aunque por diversos caminos, parece como que se han dado cita y van á concurrir al mismo punto, impulsados por fuerza irresistible. En Alemania se nota algo parecido en el movimiento filosófico y literario que empieza con Lessing y con Kant y que parece que termina con la entrada en Paris del emperador Guillermo. Claro está que la inspiracion general de todo un pueblo, manifestada primero por sus poetas y por sus filósofos, y realizada al cabo por sus políticos y por sus guerreros, no es solo de mero predominio sobre otras naciones, sino que implica principios, ideas y doctrinas, cierta mision, no ya en individuos aislados, sino en la raza entera, en virtud de lo cual cree ésta que le toca de derecho la hegemonia ó representar al menos uno de los principales papeles en la escena del mundo. España, tan dividida en bandos, tan destrozada por las guerras civiles y tan decaida de su antigua grandeza, no podia aspirar á cosas semejantes. El recuerdo de sus pasadas glorias hacia á sus poetas, como despues ha hecho á sus políticos, retrógrados hasta sin querer; la falta de aspiracion, vagos é indecisos; y el espectáculo de la presente miseria, lúgubres y quejumbrosos. Las ideas filosóficas, que ó bien han traido nuevos ideales ó que han abrillantado con nueva luz ideales antiguos, han venido ya elaboradas de fuera. De todo ello resulta que no haya en nuestros poetas la mision que Pastor Diaz queria ver en Zorrilla. Ni Zorrilla, ni ningun otro, abre caminos, ni ejerce influjo en el destino de la patria y mucho menos en el de la humanidad entera. Hemos estado y estamos muy bajos, políticamente y como nacion, para que la humanidad nos oiga con reverencia y mas aun para que nos siga.

No queremos rebajar con lo dicho el valer de nuestro gran movimiento literario; queremos solo marcar los límites hasta donde llega su importancia; y si bien este movimiento ha sido menos estudiado y comprendido de lo que se debiera en España y en el resto del mundo, y si bien, en los años de su mayor fervor y fecundidad, no tuvo en sus principios generadores pensamiento propio, porque todo se tomaba de tierras extrañas ó se buscaba en lo pasado, propio nuestro, transfigurándolo fantásticamente, todavía aquella primavera del ingenio español produjo flores lozanas, bellísimas é inmortales; y, el dia en que la nacion se eleve políticamente á mayor altura, será estimado todo esto, y singularmente nuestra poesía, á par de la contemporánea de otros pueblos poderosos y mas felices. En cuanto á Zorrilla, ni es apóstol ni tiene mision, ni guia á la humanidad, ni él mismo sabe á dónde va ni lo que quiere; pero es una gloria altísima de su patria, ha creado para ella un mundo luminoso de séres poéticos, ha sido el encanto y el consuelo de dos ó tres generaciones sucesivas; y, al ser todo esto, ha levantado á nuestra nacion á sus propios ojos, levantándose él; y le ha dado mas valer y crédito entre los extraños que casi todas nuestras eminencias políticas juntas. En este sentido, ya que no en el otro mas terminante de que hablábamos, aunque nos gusten poco las frases ampulosas, casi se puede decir que Zorrilla ha tenido mision, la ha cumplido y la sigue cumpliendo. Su estro infatigable le lleva á escribir aun con el mismo brio y acierto que en la mocedad; y no dudamos de que, dentro de poco, cuando aparezca su *Leyenda del Cid,* escrita en romances, reconocerán todos que el Zorrilla de ahora es el de siempre.

CAPITULO III

El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias.—Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo.—Aparicion de nuevos poetas.—Pastor Diaz.—Tassara.—Campoamor.—La Avellaneda y la Coronado.—Rubí.—Patricio de la Escosura.—Enrique Gil.—Miguel de los Santos Alvarez.—Espronceda.

Aquella fiebre de poesía romántica, que ardia en Madrid en ciertos círculos, no contagiaba mucho al pueblo, pero excitaba á la gente moza de la clase media, y, desde Madrid, se difundia por las provincias todas. Los versos de Zorrilla, leidos en Granada, Sevilla, Córdoba ú otras poblaciones de menos importancia, cuando llegaban hasta allí, eran como una revelacion; despertaban un mundo de ideas nuevas y abrian los senos de la poesía que estaban como cerrados en los espíritus. Mientras mas ignorante de lo que pasaba fuera de España era el lector, mas peregrino lo hallaba todo, por ignorar los antecedentes en que se fundaba. De aquí que el impulso romántico viniese de Madrid y fuese en provincias como eco y remedo, salvo en Barcelona, donde tuvo carácter especial, segun ya queda expuesto, y procedió del conocimiento mas directo de autores alemanes, ingleses y franceses. En Valencia, á semejanza de Barcelona, hubo algo de especial tambien y no dependiente de Madrid, mostrándose y cifrándose en un jóven poeta, sacerdote, cuyas composiciones tienen un sello singular y originalísimo.

Arolas, que así se llamaba el jóven poeta, conoce y admira á varios poetas románticos españoles, pero no los sigue, y forma escuela aparte. Es un medio entre el duque de Rivas y Zorrilla, y no imita ni al uno ni al otro: toma directamente de Víctor Hugo, de Lamartine y de otros poetas extranjeros; pero, al tomar, hermosea lo que toma, lo acrecienta con caudal propio, y lo reviste de forma castiza. Arolas es, como los poetas catalanes de su época, mas épico que lírico, y mas objetivo que subjetivo. En sus romances caballerescos cristianos se nota algun parecido con los romances del duque de Rivas, si bien hay algo de mas lírico y de mas florido. En sus poesías orientales es donde se muestra mas nuevo. Adviértese en ellas, no solo el influjo de las leyendas turcas y griegas de Byron, sino la excitacion de la fantasía por los sucesos históricos recientes: la guerra de la independencia de los helenos, la conquista de Argel por los franceses, y toda la preocupacion de los destinos del Asia, en vista de la decadencia de Turquía y de las encontradas ambiciones de Rusia, Inglaterra y otras grandes potencias. Lo que se llama cuestion de Oriente fué para Arolas, como mas tarde para Tassara, manantial de inspiracion. Por lo demás, la mente soñadora de Arolas, descontenta de lo que le cercaba y hallándolo prosaico, va á buscar asunto para sus poemas, ó en edades remotas, ó en distantes países y tiempos igualmente lejanos. La fabulosa Semíramis y un príncipe de Armenia son héroes de una de sus leyendas mas bonitas, y las tiene muy bellas.

El centro, no obstante, de la vida literaria estaba en Ma-

Biblioteca Nacional de España

drid. A Madrid acudian de provincias cuantos se creian inspirados y sentian ambicion de gloria.

Pronto, antes de la muerte de Fernando VII, se fundó como un club ó círculo de poetas y literatos, donde se trataban y daban á conocer entre sí, tanto los ya famosos, como los que aspiraban á serlo. Este círculo estuvo durante muchos años en el pequeño café del Príncipe, que vino á llamarse por esto el Parnasillo. Allí asistieron y por allí pasaron los mas de cuantos ya descollaban ó descollaron despues en las letras, en la política, en el foro, en la tribuna y en las artes. Allí se daban los títulos de poeta, que en el teatro contiguo solian conquistarse. Allí, por último, se forjaron muchos planes, y de allí salió el de fundar primero el Ateneo y mas tarde el Liceo.

Del año de 20 al 23 habia habido en Madrid un Ateneo; pero el Ateneo, que existe aun, y que desde luego tuvo mayor importancia y muy diverso carácter, se fundó en 1835.

Su apertura ó sesion inaugural fué el dia 6 de diciembre de dicho año, bajo la presidencia de don Angel de Saavedra, duque de Rivas. Entre sus fundadores figuran las personas mas ilustres, ya entonces, en las letras, en las armas, en la política, en las ciencias y en las artes, y otras que despues han adquirido no menor fama, como don Juan Nicasio Gallego, Quintana, Duran, Borrego, Grimaldi, Roca de Togores, Donoso Cortés, Pastor Diaz, Ventura de la Vega, el pintor Perez Villaamil y el matemático Vallejo.

La accion del Ateneo ha sido desde entonces grandísima en la cultura española. Hubo discusiones en que lucieron su elocuencia y su saber oradores de gran mérito. Algunos poetas leyeron versos, como ha vuelto á hacerse y sigue haciéndose aun, desde hace dos años. Y en sus cátedras, frecuentadas por un público estudioso y atento, se dieron lecciones, muchas de las cuales se han publicado despues en tomos, siendo algunas de ellas de bastante valer. Así las de Pacheco sobre legislacion, las de Donoso Cortés sobre derecho político, las de don Eusebio María del Valle sobre Economía, las de Corradi sobre elocuencia forense y parlamentaria, las de Mora sobre filosofía de la historia, las de Pastor Diaz sobre las relaciones entre la organizacion social y la política, las de Galiano sobre Derecho constitucional, y las de Pidal sobre la historia del gobierno y de la legislacion de España. El Ateneo, en suma, estuvo animado y brillante hasta 1843 ó 1844, época en que decae, para reanimarse y brillar mas en estos últimos años.

Importa consignar que, así en el Ateneo como fuera del Ateneo, los trabajos científicos de este primer período tienen mas importancia como divulgacion que como invencion y originalidad. No fué culpa de los hombres, sino de la naturaleza de las cosas: de la fuerza de las circunstancias. Faltaban tiempo y reposo. Ardia la guerra civil; habia cada año motines y pronunciamientos. Toda atencion se ponia en la política militante. Toda energía se consagraba á ella. Es evidente que en tal estado no eran fáciles los estudios de erudicion. En esto, léjos de adelantar, quizá decaimos. Desde 1834 á 1844 hubo mas esterilidad que en los peores años del reinado de Fernando VII. Hasta la misma *Historia del levantamiento y revolucion de España*, del conde de Toreno, se escribió en el anterior reinado, si bien se publicó en 1835, reinando ya Isabel II.

Pero, si aquella agitada menor edad no fué á propósito para tareas eruditas, parecia que cuando se removia la sociedad hasta en sus fundamentos, se agitaban las mas arduas cuestiones sobre religion, Estado, relaciones entre este y la Iglesia, propiedad, libertad y tiranía, y se filosofaba sobre todo ello, buscando los primeros principios, debian de haber salido en España filósofos originales ó por lo menos egregios pensadores. Libertad habia para pensarlo y discutirlo todo. Claridad de entendimiento y agudeza de ingenio no han faltado nunca á los españoles, y mucho menos les ha faltado audacia. Causas hay, no obstante, que explican la carencia ó pobreza de pensamiento original; causas que no valdrian si se tratase de un pueblo primitivo ó aislado, en el despertar ó en el renacer de su propia civilizacion; pero que eran poderosas y casi invencibles en un pueblo adulto y unido estrechamente á la confederacion no política, pero sí mental, de las naciones que ocupan el continente europeo.

Se apoyan la ciencia y todo adelantamiento científico en los pasos dados ya por álguien. No se improvisa y se saca todo del propio fondo como puede hacerse con la poesía. Para dar un paso mas é ir adelante es menester andar lo que ya otros han andado; y para que la verdad nueva que se descubra tome el sér del país es menester que el espíritu nacional haya comprendido todos los antecedentes, y se los haya asimilado y hecho suyos. En suma, el atraso de España con relacion á otros pueblos; el olvido de nuestra antigua cultura científica, que casi ha producido solucion de continuidad, y aun la creencia y persuasion en no pocos espíritus ó de que nunca hubo tal cultura ó de que nunca valió gran cosa; y, por último, el estudio superficial de la ciencia que venia de fuera, en la cual lo mismo se admiraban los aciertos que los delirios, y que, sin que la dominásemos, bastaba para que la admirásemos; todo esto nos humillaba, nos amilanaba, nos hacia creer que todo estaba ya pensado y dicho, y que debíamos callarnos ó repetir, y nos reducia al triste papel de divulgadores ó al desairado y á veces nocivo de remedadores inhábiles. De aquí que, á pesar de tantos hombres de claro entendimiento, como hubo entonces en España, las ciencias floreciesen poco. Solo se sentian el gérmen y la fermentacion de un florecimiento futuro, que con algun carácter propio y con algun valer tal vez empieza ya á mostrarse. Por lo demás, lo que hubo entonces en este sentido, si algo hubo y si algo vale, no se abarca en conjunto ni forma período hasta muchos años despues. De ello hablaremos, por consiguiente, al acabar la historia política del reinado de Isabel II en 1868 y al pararnos otra vez á considerar la situacion de España al empezar la nueva época que abre la revolucion de Setiembre.

Lo que da carácter distintivo al movimiento intelectual que describimos ahora es la fantasía y no la reflexion, la poesía y no la prosa. No se muestra en obras de filósofos y de pensadores, sino en libros de entretenimiento: en el teatro y en otras producciones poéticas. Todo el que valia entonces, en la especulacion y no en la accion, valia como poeta lírico, dramático ó narrativo legendario, ó las tres cosas á la vez. Hasta el que filosofaba y sentia agitada su mente por temerosos problemas metafísicos, sociales ó religiosos, lo ponia en verso todo, de una manera mas ó menos confusa; y, al ponerlo en verso, ganaba una originalidad que con raciocinios y discursos jamás hubiera tenido. Mas tarde, acaso, algunos de estos mismos poetas se volvieron pensadores prosistas. Mas fueron en esto los que perdieron que los que mejoraron: pero de ello se tratará cuando llegue la ocasion. Ahora solo seguiremos hablando de la poesía.

Como habia por ella un verdadero entusiasmo, que cundia por la sociedad culta y de que participaban las mujeres, se juzgó el Ateneo poco á propósito y como recinto harto estrecho y severo para que fuese templo de las Musas, y en 1837 se fundó el Liceo.

Al principio tuvo el Liceo un local reducido en una casa de la calle del Leon: pero ya, en 1838, se trasladó al magnífico palacio de Villahermosa. Allí, en aquellos ricos salones, se daban conciertos, lucian su habilidad y tenian certámenes los pintores, asistian con frecuencia la sociedad mas elegante y distinguida de Madrid y en ocasiones la misma Reina Gobernadora, y habia tribuna, desde donde recitaban sus versos los poetas, ya sustentando y acrecentando la fama adquirida, ya adquiriendo nueva celebridad, que se ha disipado luego, ó que, á pesar del trascurso del tiempo, se ha conservado y hasta ha crecido.

No pocos de los poetas que van nombrados en esta reseña, cuando no todos ellos, leyeron sus composiciones en el Liceo. Zorrilla, en todo el esplendor de su gloria, era entonces de los que mas brillaban. En torno suyo, y como formando coro, bullia un enjambre de otros poetas. Quédese para una historia meramente literaria el hablar de todos ellos. A nosotros solo nos incumbe hablar de los principales.

Entra en este número, sin duda, don Mariano Roca de Togores, hoy marqués de Molins. Muy jóven aun, encantado con las novedades del romanticismo que en Francia habia visto,

Biblioteca Nacional de España

quiso ser el primero en introducirlas en España, y escribió un drama, titulado *La espada de un caballero*, que, por motivos muy largos de contar aquí, no se representó hasta muchos años despues de escrito, por lo cual se quedaron con la gloria de traer el romanticismo á nuestra escena Martinez de la Rosa, el duque de Rivas, García Gutierrez y Hartzenbusch. Roca de Togores, no obstante, siguió á corta distancia y con acierto y ventura los pasos de aquellos cuatro ingenios, y en 1837, poco despues de representados *Los amantes de Teruel*, dió su notable drama histórico, titulado *Doña María de Molina*, que fué recibido con grande aplauso por el público y los críticos.

Autor diserto y fácil, correcto y elegantísimo aunque carece de gran vuelo de fantasía, Roca de Togores tiene ciertas ideas político-nobiliarias, que inspiran muchas de sus composiciones y prevalecen en ellas. Nacido él en nobilísima cuna, hijo de un grande de España é individuo de una familia muy ilustre por sus blasones, se muestra liberal, aristocrático y monárquico á la vez, lamentando, como por ejemplo en los bellísimos romances, lo mejor que ha escrito quizá, titulados *Recuerdos de Salamanca*, que los grandes señores se hayan hecho áulicos y cortesanos, hayan perdido la aristocracia perdiendo el espíritu de clase, y se hayan apartado del pueblo, á quien amparaban y de quien recibian fuerza y vigor para oponerse á los mismos reyes en caso necesario. De aquí cierto ideal aristocrático-liberalesco, cierto régimen jerárquico, cierta lealtad á los reyes con su cuenta y razon, y en suma, cierta fantástica edad media, que el poeta dora y esmalta con la luz y los colores de su atildada y primorosa poesia. El marqués de Molins, por último, imitando en esto á Osian, suele elegir para héroes de sus poemas y leyendas á personas de su familia, haciéndose así el cantor de las glorias de su casa. Este, sin embargo, por lo que podemos colegir, fué el segundo género de Roca de Togores; porque, cuando mozo, singularmente en *Doña María de Molina*, como segundon, no titulado aun y muy en amistad con los mas ardientes liberales, casi se muestra demócrata, censura á la aristocracia turbulenta, pone en un virtuoso plebeyo el dechado de la hidalguía, y hace del pueblo y de sus procuradores en córtes el mas firme sosten de la corona. Bien es verdad que el drama de *Doña María de Molina*, á mas de ser una lindísima obra poética, es una discreta lisonja á doña María Cristina de Borbon, reina gobernadora, cuyas virtudes, entereza de carácter y demás prendas, ensalza el poeta al ensalzar á la madre del rey niño Fernando IV; lisonja, por otra parte, lícita y hasta plausible, porque doña María Cristina, como reina, merecia mucho, y como dama, era amable, hermosa y llena de talento y de gracia.

Don Nicomedes Pastor Diaz, autor del prólogo de las poesías de Zorrilla, fué una de las mayores lumbreras románticas de aquel período. Su estilo, lo mismo en prosa que en verso, era siempre solemne, pomposo y un si es no es apocalíptico. Su elocuencia rayaba en extraordinaria; mas cuando hablaba que cuando escribia. Cuando hablaba, á pesar de su debilidad física, como era un manojo de nervios cargado de electricidad, se diria que electrizaba ó magnetizaba á sus oyentes. Salia de sus labios una sentencia, y luego hacia él larga pausa, é inclinaba la cabeza, como abrumada por el peso de los pensamientos, y casi la escondia debajo del brazo, como esconden algunas aves las suyas debajo del ala. Al mismo tiempo extendia el brazo derecho, un poco alzado en alto, y parecia que de cada dedo vertia un raudal de flúido magnético sobre los que habian escuchado sus palabras. Así permanecia una larga pieza, como traspuesto, hasta que volvia en sí, ó se le antojaba á él que los oyentes habian rumiado bien su enseñanza y habian penetrado algo del sentido esotérico de sus muy altas revelaciones. Ya hablaremos por extenso de las doctrinas de este hombre cuando llegue la ocasion. Ahora solo debemos considerarle como poeta; mas, al hablar de sus poesías, no es posible prescindir de algunas de las doctrinas que en ellas se revelan.

Los versos de Pastor Diaz, de que formó y publicó un tomo en el año de 1840, no son muchos, pero son buenos. Poseen calidades singulares que les prestan marcado carácter. Su vago misticismo, su estilo de profeta, el modo sentencioso de expresar sus pensamientos, sus amores espiritualistas, voluptuosos á par que enfermizos, y su tétrica, aunque apacible y serena fantasía, ponen en casi todas sus composiciones líricas poderoso hechizo. Las mejores son *La Sirena del Norte* y *A la luna*.

En estas y en otras composiciones domina el mas desesperado pesimismo. El poeta echa de menos dos edades, en que cree que el hombre ha podido ser feliz, ó, mejor dicho, menos infeliz: la edad de la naturaleza y la edad de la religion: cuando en completo estado salvaje vagaba solo por los bosques como una fiera, ó cuando se unia en el templo con sus semejantes para entonar en coro sus preces al Dios de la comun creencia. Pasadas ya ambas edades, apenas vislumbra el poeta, de vez en cuando, un leve y distante rayo de esperanza. La Europa, la civilizacion, la humanidad, todo está perdido. Solo puede salvarnos una segunda venida del Mesías, que el poeta columbra y se atreve á profetizar, aunque en términos oscuros é indecisos. Cuando esta esperanza no le anima, el poeta atormentado siempre de un mal espíritu y perseguido por pavorosas visiones, no hace mas que sollozar y gemir. Ya le persigue una endiablada *mariposa negra*, que toma de pronto proporciones colosales y se convierte en genio, sin que se averigüe de qué, y luego se convierte otra vez en mariposa, y cuando es genio le hiere el alma con su mirada ardiente y fosfórica, que es como rayo vengador, y cuando es mariposa, gira y no para jamás y zumba y circula en torno de él y le aturde cual potencia del infierno. Ya es víctima el poeta de una *mano fria*, áspera, que parece la mano de un muerto, mano que se pone sobre su frente y que la oprime como monte de hielo. Desde entonces el mundo pierde para él todos sus encantos, se truecan en árido polvo los mas verdes jardines, el sol se apaga, la naturaleza muere; los hombres se convierten en fantasmas, y las mujeres mas hermosas son *desecadas momias*. El corazon del poeta es un cadáver; su único deseo es la muerte. Cuando la muerte se acerca al poeta, la mano de la muerte le parece perfumada, suave y deliciosa. ¡Cuán diferente de la otra *mano fria*, que, como el poeta nos declara terminantemente, es *la mano de la razon!* Como se ve, el poeta, en un verdadero delirio pesimista, considera la razon como el mayor de los males. Ni Byron ni Leopardi han ido nunca mas léjos. Casi todo, en el resto de las poesías de Pastor Diaz, es no menos melancólico y no menos contrario á esta edad y á esta civilizacion de ahora.

El furor poético, casi siempre melancólico y desesperado, pues la desesperacion y la melancolía estaban tambien de moda, se habia apoderado, por decirlo así, de las almas mas escogidas. Así es que entonces se mostraron cual poetas muchos que despues han brillado ó que brillaban ya entre los jurisconsultos, estadistas, militares y hasta filósofos. Versos, y versos románticos, escribian don Antonio de los Rios Rosas, don Joaquin Francisco Pacheco, don Juan Donoso Cortés y don Luis Gonzalez Brabo.

Entre estos personajes, cuya importancia ulterior en otras cosas acabó por eclipsar sus merecimientos poéticos, mas ó menos discutibles, no podemos menos de citar aquí al hábil diplomático y entendido hombre político don Salvador Bermudez de Castro, cuyo estilo y cuya imaginacion, aunque con bastantes menos quilates de excelencia, se parecen á los de Tassara.

Un hermano de don Salvador, don José, extremó de tal manera el romanticismo por el lado fúnebre, que una de sus composiciones puede citarse como el *non plus ultra* de esta tendencia. En dicha composicion se describen vivamente los disgustos y espantosa vida que pasa un cadáver en su nicho del cementerio.

Otro poeta brillaba ya entonces, cuyos grandes triunfos en la diplomacia y en la política no han podido marchitar ni encubrir los siempre verdes laureles que conquistó en la poesía. Hombre de inteligencia profunda y sintética y de imaginacion y pereza orientales ó mejor dicho andaluzas, por ser el mas legítimo sevillano que imaginarse puede, creia con maravillosa buena fe, y en cierto modo con modestia, que lo sabia todo sin haberlo estudiado, y lo singular es que tenia razon y que en efecto lo sabia todo aunque de un modo un tanto confuso,

Biblioteca Nacional de España

Él se lamentaba no de que lo sabia confusamente sino de que lo sabia. No habia sistema filosófico, ni doctrina política, ni teoría social, por nueva que fuese, que le cogiese de nuevas. Con ser persona que, como suele decirse, parecia andar siempre por las nubes y vagar por los espacios imaginarios, cuando se dignaba descender á la vida práctica, lo hacia mejor y con mas tino que los mas preciados de hombres de accion, de listos y hábiles, con la circunstancia de que por su longanimidad y descuido del propio medro rara vez ó nunca empleó dichas facultades en su ventaja, sino que las mostró en pro de todos, principalmente siendo representante de España en los Estados-Unidos de América, donde prestó muy notables servicios á su país, en ocasiones harto difíciles, y se ganó la estimacion y la voluntad mas decidida y afectuosa, durante no pocos años, así de los ministros, como del presidente de aquella gran república.

Don Gabriel García Tassara, que este es el poeta de que hablamos, muy jóven entonces, presentaba ya y aun sigue presentando una de las faces mas curiosas de la nueva poesía: era como el poeta gnómico, didáctico-filosófico y político-social. No explicaba la historia, ni vaticinaba, presumiendo de profeta, en virtud de un misticismo quejumbroso ó de una iluminacion doliente, como Pastor Diaz, sino por medio de intuiciones claras, con el mas sereno despejo y con raciocinios y síntesis, vestidos de imágenes pomposas y expresados en versos robustos y sonoros. Lo principal de sus versos parece una filosofía de la historia, donde Dios y el diablo hacen los primeros papeles. Dios es el autor, y el diablo el crítico, aunque autor asimismo. Algo se parece á Mefistófeles el diablo de Tassara, pero no es copia del de Goethe y nos parece menos vulgar. Tassara no era optimista como Goethe, y tiene que dar mas valer á su diablo. Tassara se puede afirmar que era pesimista, pero no desalentado como Pastor Diaz, sino estoico y tranquilo, y animado además, con mayor frecuencia y firmeza, de altísimas esperanzas. Tambien cree Tassara que la civilizacion de Europa va por mal camino; que la falta de religion, las doctrinas materialistas, la sed de riqueza y de goces sensuales, la cuestion social y el desbordamiento de las clases menesterosas y rudas nos llevan á un cataclismo; pero sin duda que la humanidad saldrá de él trasfigurada y gloriosa y pronta á ir en busca de nuevos progresos y de superiores bienes.

Como se ve, Tassara es de los pocos poetas líricos románticos no subjetivos. No se pone á gemir en la soledad como un buho, sino que habla á las muchedumbres, como hablaban los profetas hebreos, como hablaban Tirteo y Píndaro, y como Quintana y Schiller mas recientemente han hablado. Si no le oian, no era culpa suya. Si era casi *vox clamantis in deserto* es porque aquí tienen los poetas escaso auditorio; pero su obra es materia predicable. Despues de él solo ha habido uno que en este oficio de poeta predicador le siga con fortuna, si bien con genio y tendencias distintos: don Gaspar Nuñez de Arce.

Difícil es dar, en pocas palabras, idea completa del genio y de la obra de Tassara. En su estilo y en su sér que el estilo refleja hay perfecta unidad; pero esta unidad se difunde en variedad riquísima. Su lira tiene todas las cuerdas. Su lira es tan fecunda en melodías, como en emociones, sentimientos y pensamientos su alma grande y simpática. En su alma habia tonos, acento é inspiracion, no para uno, sino para quince poetas de primera magnitud. Léjos de Tassara la monotonía que en algunos egregios poetas se nota: en Quintana y en Leopardi, por ejemplo, en quienes se diria que solo vibra una cuerda con poderosa resonancia. Lo único que falta á Tassara para ser mayor que ellos es la seguridad de que el pueblo le oye atento y responde conmovido á su voz. Esta falta de seguridad, ya le lleva á enmudecer, escribiendo mucho menos de lo que de su facilidad hubiera podido esperarse, ya le deja ser desaliñado, y menos sobrio y menos cuidadoso de la forma, de lo que hubiera sido por instinto y buen gusto ingénito y adquirido por educacion.

Al decir que Tassara creia saberlo todo sin haber estudiado, no dimos á entender que no habia estudiado, sino que no lo habia estudiado todo. Tassara tenia como fundamento de su saber, cosa rara entonces, muy serios estudios de humanidades. Conocia el latin perfectamente y algo entendia además de la lengua de Homero y de Esquilo. Comprendia asimismo con claridad el genio de Roma y de Grecia, como lo demuestran sus traducciones de poetas latinos y no pocos de sus versos originales, cuando pinta la antigüedad ó se inspira en ella. Hasta su forma suele ser entonces mas limpia y concisa. Si algo le faltaba no es que no lo hubiese buscado en los autores antiguos, sino que, al adoptarlo en nuestro idioma, no habia hecho una cosa que de seguro habia hecho Moratin, y que mas tarde hicieron otros, como v. g. Ventura de la Vega en su hermosa traduccion del libro I de la *Eneida*. El modo mas adecuado de reproducir la forma antigua en un lenguaje moderno estaba ya encontrado en un lenguaje hermano del nuestro; en italiano: y era mas fácil tomar de allí este modo que sacarle por completo del latin y del griego. Monti, Parini, Fóscolo y otros estaban mas presentes á Moratin y á Vega, al traducir ó imitar el estilo de la clásica antigüedad, que lo estuvieron á Tassara. Sus traducciones, no obstante, de varias odas del vate de Venusa y de trozos de las *Geórgicas* y de la *Eneida*, y sus composiciones, segun el gusto clásico, *Al Padre Fray Manuel Sotelo*, maestro que fué del autor, y *Leyendo á Horacio*, tienen todo el sabor de lo antiguo. La consagrada además al *Padre* está llena de ternura filial y de nobilísimos sentimientos.

Y ya que hablamos de traducciones, bueno es consignar aquí que las que nos ha dejado Tassara de algunos fragmentos de dramas de Shakespeare, sin entrar á poner en claro si se atienen mas ó menos á la letra del original, están mas de acuerdo con el espíritu, como obra de superior talento, capaz de abarcar mejor que otros en su mente los pensamientos del gran dramático y de expresarlos con brio idóneo.

En su poesía original y propia, Tassara es vario é inspirado siempre. Podríamos presentar su libro con orgullo patriótico; y, si hubiera sido mas cuidadoso de la forma y mas sobrio, luchar con él por la primacía en poesía lírica contemporánea contra las primeras naciones de Europa.

No corto número de excelentes prendas le distinguen de otros poetas de su escuela y tiempo y le dan una fisonomía exclusiva. Nada en él de lo enfermizo, plañidero y hasta lloron que hay en Pastor Diaz, Leopardi y Byron mismo. Tassara es un poeta sano, entero, varonil y robusto. Si anuncia desventuras y las lamenta, no se rinde ni se postra. Es como Ezequiel ó como otro vidente de los mas severos y valerosos. Llena su alma de la idea de Dios, todavía la llenan tambien, compenetrándose con lo divino y bañándose en su concepto puro, el universo visible con todos sus esplendores y armonías y la humanidad en toda la prolongacion de su historia. Todo esto, como de vaso que rebosa, brota á borbotones y se derrama á manera de rio caudaloso de su *rotunda boca*, cuando él se pone á cantar, y todo esto es la rica é inagotable materia de su canto. Si á veces desciende en él á lo familiar y vulgar, es porque para Tassara aquel estado de inspiracion y de fatídico entusiasmo era continuo. Como era poeta cuando hablaba en una tertulia ó en un café, suele hablar de súbito con la frase propia del café ó de la tertulia cuando está en el mas completo ejercicio de las funciones sacerdotales del poeta.

El poeta y el hombre son en él idénticos. De aquí que divague, de aquí que mezcle á veces los estilos, de aquí que no sea en ocasiones bastante conciso, de aquí que suela ser desaliñado. ¿Cómo negar estos defectos? Pero estos mismos defectos tienen cierto encanto, porque prueban la naturalidad, la persistencia, la no interrumpida constancia con que Tassara era poeta, y el perpetuo amor con que su musa iba siempre á su lado, teniéndole como obseso. Y aunque siempre poeta, ya lo es satírico; ya amoroso, pero de amor humano, vivo y natural y no calenturiento y alambicado; ya épico, ya descriptivo, ya filosófico y político, ya religioso. Siempre el mismo, sin decaer jamás, desde 1838 hasta 1872, época de sus últimas composiciones, no atinamos á decir aquí en breves palabras algo de lo mas precioso que encierra el tesoro de sus poesías, en un tomo de 500 páginas, impreso en dicho año de 1872, y donde van reunidas cuantas composiciones habian sido ya publicadas en diarios y en revistas, y andaban en boca de los

Biblioteca Nacional de España

amantes de las letras. Solo diremos que, despues de las bellas composiciones *A la guerra de Oriente*, *La nueva Musa*, *La tempestad*, *El desaliento*, y otras, parece como que el poeta está agotado, ó mejor dicho ha llegado á la mayor altura á que podia llegar; pero, en tres de sus últimas poesías, como si en ellas resumiese y concentrase todo su pensamiento, se vence el poeta á sí propio, y se muestra mas grande. Son estas tres poesías *A Dante*, *Himno al Mesías*, y *La nueva inspiracion*. En la primera, exhala Tassara los mas terribles acentos de su desesperacion por la falta de creencias que aflige al género humano. *La Europa va á morir. La civilizacion se acaba.* Todas sus evoluciones y desarrollos han terminado. No ya mas razon de progreso. Nada que descubrir. Ningun bien asequible que apetecer. El indigno misterio está patente por desgracia:

El mal hizo en la tierra su guarida:
El bien no es mas que idealidad suprema
Entre oscuros crepúsculos perdida.

En esta composicion está mejor expresado que en otra alguna aquel furor de Tassara porque todo lo sabe ó porque todo se sabe. Así es que acaba exclamando:

No inquiere ya el arcano. No hay arcano.
No pide ya venganza. No hay venganza.
No hay mas que el himno del dolor humano
Y el sempiterno adios á la esperanza.

En la segunda composicion, en el *Himno al Mesías*, esta esperanza, perdida para siempre en la tierra, es hallada por el poeta en el cielo. Como Pastor Diaz, Tassara anuncia que viene de nuevo el Redentor; que el Mesías vuelve: pero lo anuncia con mas firme y enérgico acento. No se diria que habla un sér atribulado y enfermizo, sino el vidente sano y seguro de su mision, el valeroso profeta, el precursor elegido y predestinado á menester tan sublime: no es duda, sino reticencia cuando dice:

¿Quién sabe si ahora mismo
Entre alaridos tantos
De tus profetas santos
La voz no suena ya?
Ven, saca del abismo
A un pueblo moribundo:
Luzbel ha vuelto al mundo,
Y Dios ¿no volverá?

¡Señor! En tus jüicios
La comprension se abisma;
Mas es siempre la misma
Del Gólgota la voz.
Fatídicos auspicios
Resonarán en vano:
No es el destino humano
La humanidad sin Dios.

Ya pasarán los siglos
De la tremenda prueba;
Ya nacerás ¡luz nueva
De la futura edad!
Ya huireis nuevos vestiglos
De los antiguos dias:
Ya volverás ¡Mesías!
En gloria y majestad.

La nueva inspiracion, por último, es una poesía, que tiene no menor encanto y asunto parecido á la tan celebrada de Leopardi, titulada *Il risorgimento*: pero, si prescindimos de la forma y atendemos solo al sentido, ¡qué enorme diferencia en favor de Tassara! Leopardi es egoista: se encierra en sí: no cuenta sino sus propias penas y sus propios consuelos: hasta se queja de que sus estudios y trabajos no tienen la remuneracion debida. Tassara solo habla de la humanidad, del universo y de Dios, y si habla de sí mismo, es porque se siente su intérprete sagrado, su ministro, su poeta en suma. ¿Cómo negar que la poesía de Tassara raya en delirio? Pero ese delirio es la poesía. Por ese delirio divino dijo Demócrito y repitió Horacio, que no suben al Parnaso los que no están locos: y por ese delirio prorumpe Tassara en estos acentos, allá en la cumbre de una alta montaña, como si fuera otro Moisés:

¡Ah! sí, me reconozco.
Soy otra vez, soy yo;
Soy yo que resucito
A la alta inspiracion.
Siempre amé las montañas
Con un salvaje amor,
Siempre en su vasto seno
Mi sér se redobló;
Siempre, al pisar sus cumbres,
Sentí la pulsacion
Del águila que tiende
El vuelo vencedor,
Y águila fuí de aquella
Region do solo osó
La empírea mente humana,
Que es águila de Dios.

Jóven aun de menos de veinte años cuando se fundó el Liceo, empezó desde luego á hacerse aplaudir otro poeta, que ha tenido el talento y la fortuna de conservar hasta hoy cierta popularidad. No diremos que sea el poeta favorito de las damas que mas presumen de elegantes, las cuales siguen en su mayoría divorciadas de la poesía nacional y prefiriendo á Musset y á Lamartine. Tampoco nuestro poeta, harto dado á sutilezas y discreteos, llega al verdadero pueblo: pero, entre este y lo mas exquisito y *fashionable* de la sociedad, se ha proporcionado un auditorio ó coro de leyentes y parciales bastante escogido y numeroso. Para conservar este coro, durante cerca de medio siglo, con la atencion fija, la curiosidad despierta y la voluntad simpática, fuerza es poseer prendas nada comunes. Es menester ser muy flexible, inventar nuevos modos, idear de vez en cuando algo de peregrino y permanecer el mismo siempre. En un prosista no es esto difícil. Si escribe novelas, con tal de que no se parezcan los argumentos será siempre variado. Si es filósofo, historiador ó erudito, como el éxito de sus obras no depende de la primera impresion, ni es dable escribirlas con frecuencia, no tiene tampoco para qué afanarse en cambiar; pero el que es principalmente poeta lírico, como este de que hablamos, da muestras de ser ameno y de alcanzar inagotable inventiva, conservando así el favor del público.

Algunos críticos han acusado á este poeta, que no es otro que don Ramon de Campoamor, de poco original; de tomar sin escrúpulo de otros autores lo que mejor le parece y de lucirse con ello. Fundada pareceria la acusacion si solo en pruebas menudas se apoyase. Con paciencia se lograria quizá entresacar bastantes pensamientos y frases, tomados por Campoamor de diversos autores, y singularmente de Víctor Hugo: pero no hay modo menos á propósito de denigrar á un poeta. Plagiarios así, pocos lo serán mas que Shakespeare, que Virgilio ó que Garcilaso. La originalidad de un poeta no está en eso: no se da como el resultado de una suma. Es como síntesis orgánica; es como espíritu vivo; es la propia persona, el alma que se pone en las obras y las sella con su sello. De esta suerte, Campoamor es original en grado superlativo. No le hallamos modelo ni parecido siquiera.

Empezó su originalidad por ser casi el único que reia cuando todos lloraban y que hablaba del campo, de flores y de zagalas saludables, cuando los otros ó estaban en la orgía ó en el cementerio; por emplearse en tratar de lo presente y quedarse en su tierra, cuando todos se iban á la Edad media ó emigraban al Oriente; y por ser optimista en el fondo, aunque, por seguir la moda, lanzase tal cual ay ó suspirillo de poco mas ó menos.

Tásese el mérito de Campoamor mas alto ó mas bajo; gusten ó disgusten sus obras; ténganse por desatinos ó por inestimables primores sus genialidades; jamás los que estén de buena fe y sepan lo que es poesía se atreverán á negar que Campoamor es poeta originalísimo. Léjos de imitar á nadie, ha formado escuela, no una, sino varias veces. A cada nueva invencion, á cada distinta manera, que ha ido adoptando, le ha salido un enjambre de imitadores. Sus sentimentalismos suaves, sus ligeras filosofías, sus voluptuosidades embozadas

Biblioteca Nacional de España

en platonismo, y su estilo insinuante y blandamente sentencioso han sido remedados con frecuencia. Sus cantares, por el órden de las coplas de fandango, han hecho que se escriban cantares hasta la saciedad, poniendo en ellos una nebulosa y empalagosa *sensiblería* alemanisca, que jamás hubo en las legítimas coplas de fandango. Y sus *doloras*, por último, han hecho que muchos otros escriban *doloras*, y sus *pequeños poemas* que broten *pequeños poemas* por todas partes.

Lo que no ha conseguido ningun imitador es tener algo semejante al sér individual del poeta, que permanece siempre, á pesar de sus cambios. Desde sus primeros versos hasta el dia, Campoamor, con ser siempre vario, es siempre idéntico. Lo que tal le hace no consiste, con todo, en algo tan saliente que sea fácil de describir, como es fácil de hacer el retrato de los que tienen algunas facciones muy marcadas. El que la fisonomía de nuestro poeta no se confunda con otras no resulta de rasgos determinados, sino de su proporcion y armonía. Casi es imposible decidir si Campoamor es católico ó racionalista, impío ó creyente, conservador ó revolucionario, liberal ó no liberal: pero en esta misma confusion se marca el sér individual que le es propio. Ya se entiende que juzgamos á Campoamor como poeta: en la vida práctica y para el uso diario, Campoamor no vacila: ha tomado su papel y lo desempeña, encarrilándose bien en los carriles de un partido político determinado. Como poeta primero y como filósofo mas tarde es solo cuando descarrila: esto es, cuando recobra su independencia, y se atreve á pensar libremente y á decir con no menor libertad lo que piensa.

En el primer período de su vida poética y especulativa, Campoamor es menos filósofo y por consiguiente mas poeta que en los mas recientes períodos y evoluciones de su ingenio. Pero, en este primer período, así como en los sucesivos, creemos que, si por algo se distingue y es el mismo siempre, es por ser optimista, aunque él no quiera confesarlo, á fin de seguir la moda que nos inclina á llorar y á quejarnos de todo. Cándido y natural, hasta cuando quiere mostrarse mas taimado y artificioso, deja siempre ver á las claras que está satisfecho de sí mismo y de cuanto le rodea, que todo lo halla dispuesto y ordenado para el bien, y que las cosas no pueden estar mejor de lo que están, pues hasta sus defectos son perfecciones, si se atiende al enlace y trabazon con que van encaminadas y convienen á la universal armonía. Todo esto, mas que del raciocinio, proviene de la idiosincrasia del poeta, dotado de imaginacion risueña y de temperamento dichoso. En él hay en abundancia lo que pedia Juvenal á los dioses: *mens sana in corpore sano.*

Nosotros ignoramos y dudamos de que otros sepan si Campoamor cree con seriedad en su magisterio, ó si se engaña á sí mismo, ó si, sin engañarse, trata, no diremos de engañar, sino de embromar á los otros, mostrándose como poeta *docente*, que enseña en sus versos multitud de cosas muy útiles y hasta muy encumbradas y peregrinas; pero, crea él lo que crea, nosotros creemos que no enseña casi nada y que por eso precisamente es poeta verdadero. Lo que le enamora, y lo que en él enamora, no es la enseñanza, sino el amor y la hermosura con que canta de hermosura y de amor, por donde es el favorito de las damas, no pasando de simplicidad ingeniosa el atribuirle la mision de moralizar al mundo como si fuera capuchino.

En la primer época de Campoamor, que es como principalmente le presentamos ahora, campean mas claras estas condiciones, no turbadas aun por la comezon filosófica de que adoleció mas tarde. Su alegría de entonces da envidia. Su alma parece sol que sube al zenit. Sus *Ternezas y flores* son en verdad el producto de una lozana primavera; están escritas con efusion enamorada: allí no hay arrepentimientos ni misticismos. La misma forma, aunque Campoamor no hubiese hecho estudios muy profundos del idioma, es perfecta por instinto. La riqueza y la espontaneidad de la imaginacion hallan sin esfuerzo la manera mas adecuada y elegante de expresar los sentimientos y pensamientos y de engalanarlos con imágenes. Romances hay en esta primera parte de las poesías de Campoamor como los mejores romances amorosos que jamás se escribieron, y quintillas tan bellas, armoniosas y dulces, como las de Gil Polo. En la primera parte, por último, con encantadora ingenuidad, describe el poeta su feliz carácter y buen natural, diciendo entre otras cosas:

> Hay almas como la mia
> Que no tienen pesadumbres,
> Y pronto, cuando las tienen,
> Su grave peso sacuden.
> . . . .
> . . . .
> Dichosas almas que tienen
> El delirar por costumbre,
> Y siempre hermosas visiones
> Con tierno afan las circuyen:
> Que penetrando en el cielo
> Roban osadas su lumbre,
> Y luego pintan el mundo
> Con un color que seduce.

Este mundo seductor que el poeta nos pinta es un encantado paraíso, un cuadro en cuyo centro coloca á la mujer, y donde todo concurre á dar mas realce á su hermosura: flores, árboles, aromas, fuentes, céfiros, luz y armonías de la creacion entera.

Hemos reproducido aquí en parte y casi con las mismas palabras, aunque en extracto, el juicio, que hace ya bastantes años, formábamos de Campoamor, y que no ha variado en nada, antes bien ha llegado á afirmarse. En sus primeras poesías, y mas que nada en *Ternezas y flores*, está ya la esencia, el filtro y el hechizo, que despues ha diluido en sus composiciones ulteriores. Para pintar aquellos cuadros puso ya en su paleta toda la abundancia y variedad de color con cuyos restos ha pintado despues los de las *Doloras*, los del *Drama universal* y los de los *Pequeños Poemas*. No negamos que los nuevos ingredientes de metafísica ó filosofía mística, que ha añadido á los colores antiguos, dan novedad á las últimas obras: pero, tal vez, si entrasen en ellas en menor dósis, las harian mejores. De todos modos, estas filosofías, ya inocentes, ya alambicadas, que ingiere Campoamor en sus versos, les prestan cierto picante atractivo para las mujeres, que siempre gustaron y gustan de dar á lo voluptuoso un tinte de melancólica devocion, y de envolver lo amorosito y deleitable en gasas, visos y cendales sofístico-espiritualistas. Los sutiles discreteos de Campoamor traen tambien la ventaja de que hacen soñar á las muchachas que los leen y las llenan de orgullo, juzgándose iniciadas, al ver que los entienden, no ya solo en negocios de este bajo mundo, sino en ultramundanos y delgadísimos misterios.

Por lo demás, la última forma adoptada por Campoamor, salvo el nombre de *Pequeño Poema*, que no es de nuestro gusto, nos parece dichosísima. En ese género, si Campoamor desechase un poco la sutileza, fuese menos sentencioso y mas descriptivo, y pintase el mundo visible, como puede pintarle, tan hermoso hoy como en el primer dia de la creacion ó mas hermoso, porque el progreso y la civilizacion le han hermoseado bastante; y si retratase caracteres y pintase afectos, pasiones y escenas de la vida comun y diaria de los hombres, con sencillez homérica, con el candor de las edades primitivas, con la fe impertérrita de que la poesía está allí, de que la poesía no se ha ido, y de que el toque está en sacarla, depurarla y mostrarla, todavía, estamos convencidos de ello, llegaria á ser en su edad madura mas encantador y ameno poeta que en la mocedad, y en una serie nueva de *Pequeños Poemas*, aunque los siguiera llamando *Pequeños Poemas*, pues al cabo el nombre importa poco, venceria á Longfellow y á Goethe, en *Hermann y Dorotea* y en *Evangelina*.

Por aquel tiempo tambien, cuando el ingenio poético brotaba en España por todas partes, hubo de mostrarse en las mujeres con mas brio que nunca. Por aquel tiempo, decimos, apareció una poetisa, que vence y eclipsa á todas las demás poetisas españolas (salvo siempre la celestial gloria de Santa Teresa, si como poetisa la contamos), y que compite con las mejores que ha habido en país extranjero.

Esta poetisa, lírica y dramática, nos vino de la isla de Cuba. Su nombre, doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Bellas son

Biblioteca Nacional de España

sus tragedias, *Saul, Alfonso Munio* y *Baltasar;* pero sus composiciones líricas están muy por cima. En ellas no hay filosofías, como en las de Tassara, pero hay toda la pasion amorosa y todos los sentimientos de ternura, ya religiosa, ya profana, que puede abrigar el corazon de la mujer mas mujer; por donde es digno de risa aquel decir de críticos cándidos, repetido luego por el vulgo en son de alabanza: *¡¡Esta mujer es mucho hombre!!* Antes debiera decirse: *¡¡Es mucha mujer esta mujer!!* El *eterno femenino*, como le llama el poeta aleman, está en ella por excelencia. Se muestra en sus amores, en sus celos, en su despecho contra el amigo ingrato, en el entusiasmo que el amante la inspira, y en los fervorosos afectos de devocion cristiana, cuando ella vuelve su lastimado corazon á Dios y á la Vírgen Santísima. Todo aparece bien expresado en multitud de composiciones, donde la poetisa adopta y emplea con ejemplar maestría cuantos metros hay y puede haber, y donde los versos siempre son melodiosos, difíciles las rimas, sin faltar á lo natural y espontáneo, y el lenguaje sencillo, terso y brillante. El sentimiento de la naturaleza es mas vivo y hondo en la Avellaneda que en casi todos los poetas sus contemporáneos. Su espíritu de observacion jamás la abandona, ni aun cuando está mas apasionada, de lo cual nace que sea clara y distinta la impresion que hacen en su alma los objetos del mundo visible y que atine á describirlos á menudo con gracia delicada ó con poderosa energía.

Como todos los poetas de entonces, y aun tal vez mas que todos, la Avellaneda aparece hastiada y desengañada. La contraposicion entre la prosaica realidad y el ideal de sus sueños, que jamás se le adecua, y que solo puede confundirse con la realidad en un momento de alucinacion y de extravío, da melancólica magia á las composiciones de la Avellaneda. Don Juan Nicasio Gallego, en el prólogo que puso al primer tomo de poesías que publicó la autora, imaginó que esta se hallaba algun tanto contagiada de la manía del siglo, y que, mas por seguir la moda, que porque en realidad lo sintiese, se lamentaba de que la vida es una carga insufrible, de que el mundo es un infierno ó un valle de lágrimas, y de que el amor es una mentira y una ilusion el bien y la belleza. Nosotros, aunque creemos que algo haria la moda, todavía tenemos que conceder no poca sinceridad á tantas quejas y lamentos.

Lo cierto es que esta predisposicion de los espíritus hácia el pesimismo, este disgusto de la vida actual, y estas *saudades* de los tiempos pasados han producido un extraño fenómeno en España: que el partido reaccionario, tildado por sus miras y propósitos de oscurantista, resplandezca adornado por la luz de nuestros mayores ingenios. Lástima es que el genio de la poesía, que goza de eterna juventud, tenga generalmente por carácter distintivo entre nosotros el que Horacio atribuye á los viejos: el ser *laudator temporis acti.* La ciencia, la experiencia y la historia dicen lo contrario: que nunca hemos estado mejor que en estos dias; que la humanidad gana y adelanta en todo, en vez de perder; pero la poesía se aferra en sostener que no. El sueño de la edad de oro, la idea de un primitivo estado de inocencia y de bienaventuranza, y la creencia de un paraíso donde fué la cuna de la humanidad, son temas mas simpáticos á la poesía que la fe en el progreso humano, que la edad de oro en el porvenir, que la esperanza de mayor ventura y virtud y excelencia para nuestra especie en los venideros siglos. Difícil, larga tarea seria dar razon de esta anomalía. Ello es que existe. Quizá se funda la fe en el progreso en consideraciones algo prosaicas y no muy altas para que puedan satisfacer el alma del poeta. Sin duda que toda esperanza de mayor ventura en la tierra está limitada por nuestra misma condicion natural, y el alma del poeta ha menester de una esperanza infinita para apagar la sed que la devora y consume. ¿Quién sabe, por último, si en España el espectáculo de nuestro abatimiento y decadencia política nos contrista y acobarda, y si prevalece mas en nuestras venas la sangre semítica, arábiga ó judaica, que induce á tales melancolías, que la sangre ariana, mas confiada y segura del porvenir?

Como quiera que sea, la Avellaneda va mas allá que Tassara y que Pastor Diaz en su pesimismo y menosprecio del mundo, y tendria arranques mas desesperados, si su devocion á Dios y á la Vírgen no los mitigase y templase. Así es que la Avellaneda se muestra quizá mas poética que nunca en sus composiciones devotas. En ellas se apodera del estilo de los bíblicos cantores, de las galas y pompa oriental de los salmos, y acierta á pintar, en nuestra hermosa y robusta lengua castellana, la terrible majestad y la fortaleza omnipotente del Dios de los ejércitos, defensor y vengador de sus amigos. Por otra parte, aquella vivísima ternura, que habia ya mostrado en sus versos de amor mundanal y que la hacen émula y tal vez vencedora de Safo, purificada al fin y convertida á su digno objeto, resplandece en sus versos de devocion. Considerándose la Avellaneda como un sér débil, desvalido y pecador, busca á Dios para que la ampare, para que la defienda y para que la salve; pero el temor y el respeto, y acaso la misma aprension de extraviarse en su ortodoxia parece como que cortan las alas á su amor divino: así es que la Avellaneda es devota y penitente, pero apenas raya en lo místico, sino en alguna de sus últimas composiciones. No envia á Dios el alma en sus suspiros con abandono completo; su espíritu no tiende el vuelo para unirse estrechamente á Dios, y como perderse y aniquilarse en él, en aquella union íntima que describen con palabras de fuego, que pintan y esmaltan con ardientes é inextinguibles llamas San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

De todos modos la Avellaneda es una gran poetisa.

Otra mujer va en pos de ella, ya desde el mismo tiempo; y si bien menos fácil, menos fecunda y menos maestra de la lengua, se le iguala en alguna ocasion en los tonos suaves y dulces, y suele vencerla en sencillez candorosa, singularmente en la bella composicion, *El amor de los amores.* Esta otra poetisa es doña Carolina Coronado.

Asimismo, antes de 1840, empezó á darse á conocer en el Liceo, y á ser muy estimado y aplaudido, un jóven de Málaga, que, en cierto modo, se puede decir que seguia las huellas de don Serafin Estébanez Calderon, el cual era de Málaga como él. Este jóven ni tenia ni presumia de tener los conocimientos filológicos de Estébanez Calderon, ni procuraba hacer de cada escrito suyo una primorosa filigrana, un dechado de las hablas arcaica y andaluza-vulgar, combinadas ó entrelazadas en menudas labores, como prolijo arabesco. Si esto quitaba á sus obras por la forma el rico valer de las del *Solitario*, las hacia en cambio mas asequibles á la generalidad de los lectores y mas gustadas y aplaudidas. En lo que se parecian á las de Estébanez Calderon era en haber tomado por asunto las costumbres andaluzas y por medio de expresion el habla de aquella tierra. El novel autor, no obstante, conociendo dicha habla, aunque por experiencia y uso, con mas superficial conocimiento, no la caracteriza solo con riqueza de vocablos, frases y giros, sino que se vale de la peculiar pronunciacion de aquellas provincias, marcándola en la ortografía. Se distingue tambien de Estébanez Calderon en que no escribe en prosa, sino siempre en verso. Sus escenas, cuadros y cuentos de Andalucía se titularon, pues, *Poesías andaluzas*, y se publicaron en un tomo, que tuvo el mayor éxito, y que mereció tenerle, porque está lleno de gracia, de frescura, de inventiva y de sutil espíritu de observacion. Todavía despues de tantos años, se leen con gusto, se guardan en la memoria y se recitan algunas de aquellas composiciones, como, por ejemplo, la chistosísima de *La venta del jaco.*

Este poeta andaluz es don Tomás Rodriguez Rubí, que muy pronto se hizo celebérrimo como fecundo y dichoso autor dramático.

Muchos y muy aplaudidos han sido sus dramas y comedias, los cuales tienen, entre otros méritos, el de pertenecer á un género, si no nuevo, harto distinto de los que entonces prevalecian. No son ni la comedia casera y llana á lo Breton, ni el drama romántico, histórico ó apasionado, ni la tragedia tampoco, sino la comedia de intriga, con algo ó mucho de dramático, casi siempre.

Es de notar que, por entonces, á pesar del gemir constante, de las quejas y lloros acerca de las ilusiones perdidas y de las vanidades del mundo, casi nadie se moria de dolor, ni se hacia ermitaño penitente, ni se huia á los bosques, sino que, al revés, las ambiciones y aun las codicias andaban despiertas y

Biblioteca Nacional de España

solevantadas, y la mas constante preocupacion de la vida práctica era ver cómo se lograban pronto riquezas, honores y poder, singularmente por medio de la política. Esta situacion de los ánimos, dejando á un lado las lamentaciones y trenos, que tenian bastante de afectacion y amaneramiento, se retrata en no pocas obras de Rubí y les da carácter de verdadera actualidad. Hasta por los títulos se ve esto: *La rueda de la fortuna*, *El arte de hacer fortuna*, *Dos validos ó castillos en el aire*. A veces Rubí, en el corte y sesgo de sus dramas, toma algo de las comedias de capa y espada, pero trayéndolo todo á su idea. Así, v. gr., en una de sus mas bonitas comedias, *Bandera negra*, hay un jóven atrevido, desenfadado, discreto y valeroso, que en un dos por tres se hace notable en Madrid, se impone á la gran dama de quien se enamora, y llega casi de un salto á la cumbre de la grandeza. Tales cosas eran las que embelesaban entonces, por lo cual, y por su conocimiento del teatro y por su notoria habilidad para inventar la accion y para el diálogo, Rubí gozó, durante muchos años, del favor del público, y aun influyó no poco en la direccion y estilo de otros dramaturgos. Sin duda que Ayala, al escribir comedias políticas, como *El hombre de Estado*, hubo de acordarse de Rubí, y el mismo Ventura de la Vega tomó tambien algo de *Detrás de la cruz está el diablo*, cuando compuso *El hombre de mundo*.

De este modo pudiéramos ir enumerando á no pocos poetas ó escritores de amena literatura que florecen tambien en aquel período y que tal vez han dejado menos rastro de sí, ó bien porque la muerte los sorprendió en edad temprana, ó bien porque, fatigados de la indiferencia y hasta del desden del público, abandonaron las letras, rompieron las liras ó las pusieron en un rincon, y se dedicaron á oficios ó profesiones de mas provecho. Algo se parece aquel florecimiento á una anticipada primavera, cuando brota la yerba, se llenan de flores los árboles y las plantas, y luego vuelve de repente el frio y casi todo lo hiela y destruye. Aquel amor y aquel favor, que á las letras y singularmente á la poesía se consagraban, eran efímeros. Con la fiebre romántica nacieron y con ella pasaron. Estaban además circunscritos á muy limitado público. Así es que pronto sobrevino atonía; hubo como desmayo general en el reino de las musas, lo cual ha durado casi hasta estos últimos años, en que parece renacer la aficion con mas estabilidad y firmeza. Los poetas, unos murieron, otros enmudecieron, otros dormitaron. No pocos, como ya queda dicho, se olvidaron de que lo eran y se dedicaron á profesion mas lucrativa. Ello es que á aquel período de lozanía sucedió otra de relativa esterilidad, agostándose el primero en flor y no dando de sí todos los frutos que se esperaban.

Entre los hombres que figuraron entonces en las letras, debemos citar á don José García Villalta, autor de algunos bonitos versos y de una novela estimable, titulada *El golpe en vago*. Villalta, que escribia con igual correccion y facilidad el inglés que el castellano, habia escrito antes en inglés dicha novela, bajo el título de *The dons of the last century*. Era además Villalta excelente periodista, y nos ha dejado una traduccion en verso del *Macbeth* y de parte del *Otelo* de Shakespeare.

Don Juan Eugenio Floran, marqués de Tabuérniga, es otro de los ingenios, estimados en aquella época, y hoy casi olvidado. Compuso versos correctos y elegantes, que, si no se han perdido, permanecen inéditos ó no coleccionados; fué buen orador; y escribia bien en francés, idioma en que, si no recordamos mal, compuso una novelita agradable.

Fué tambien celebrado como poeta don José de Castro y Orozco, cuyo drama, *Fray Luis de Leon ó el siglo y el claustro*, se representó con grande éxito en todos los teatros de España.

En esta serie de autores olvidados ó desdeñados hoy, es justo citar á don Jacinto de Salas y Quiroga, mártir de su bondad y de su literatura. Su vida y su destino son claro y triste espejo de las desastradas costumbres literarias de aquel período. «Su mayor defecto, dice un amigo suyo, era ser demasiado bueno. Exento personalmente de todo vicio, se mataba trabajando para costear con el producto de su trabajo los vicios de sus amigos. Tiempo hubo en que el *pobre Salas*, así le llamaban, sostuvo él solo con su pluma, en medio de las mas heróicas privaciones, á toda una falange de hambrientos; pero no todos le fueron ingratos. Un dia, en que llegó á estar tan miserable y desesperado que quiso de una vez acabar con la vida ahorcándose, uno de ellos, á quien confió su loco proyecto y la repugnancia que sentia á la idea de ejecutarlo con su propia mano, se ofreció generosamente á ahorcarle..... de balde. ¡Y lo hubiera hecho!» El mismo autor, de quien tomamos esta anécdota y que era buen crítico, aunque benévolo para sus amigos, afirma que las novelas de Salas y Quiroga, en especial *El dios del siglo* y *Los habitantes de la luna*, eran excelentes pinturas de costumbres. Sus versos no eran malos tampoco; pero, tanto en vida como en muerte, ha pesado sobre su autor un injusto desvío. Murió casi en la oscuridad, sin que apenas se acordase nadie de él, sin que se sepa dónde está su huesa sin lápida, y sin que lleguen á nosotros mas que estos dos versos suyos, eco lejano y débil, que parece dar razon de su corta ventura:

> Gastadas van las alas del deseo
> Para el éter cruzar de la esperanza.

Mas dichoso, no por ser poeta, sino por su mérito y fortuna como actor, fué don Julian Romea, cuyas poesías elegantísimas y llenas de sentimiento, especialmente las de amores y la dedicada á Zaragoza, son muy estimadas y leidas aun por las personas de gusto.

De una ilustre y privilegiada familia de artistas, que ha contribuido extraordinariamente al renacimiento de la pintura en España, dándonos nombres tan gloriosos como los de don José, don Federico y don Raimundo de Madrazo, salió tambien un poeta y literato de mérito. Don Pedro de Madrazo, que así se llama, compuso buenos versos, algunos de los cuales han merecido el mayor aplauso, á lo cual contribuia, á mas de su bondad, el acierto con que el poeta los recitaba al piano y hasta la propia figura del poeta, que en su mocedad era por extremo distinguida y hermosa. Aunque despues ha abandonado la poesía, como tantos otros, ha seguido señalándose y mostrando su útil y atinada actividad en arqueología y en historia y crítica de las artes.

Dentro de esta familia, si bien por enlace, por estar casado con una hermana del pintor don Federico y del literato don Pedro, debemos contar al infatigable y discreto don Eugenio de Ochoa, á quien por varios conceptos debe mucho la literatura española. Era hombre de exquisito gusto y delicada sensibilidad, como algunas de sus poesías líricas lo prueban. En España, por medio de traducciones bastante bien hechas, difundió la aficion á la literatura francesa y su conocimiento; y en Francia, coleccionando é ilustrando hábilmente, con introducciones, prólogos y notas, las mejores obras de nuestros clásicos, que publicó en Paris el editor Baudry, hizo tambien un gran beneficio á nuestras letras, excitando á su estudio y al amor de ellas, así en la misma Francia como en todo el continente americano. Ochoa, además, que era escritor laborioso y de fácil estilo, nos ha dejado obras originales en prosa, donde intercala á veces poesías. Todas estas obras se leen aun con interés y agrado: juiciosos artículos sobre literatura, costumbres y viajes, varias novelitas, y un libro divertido y curioso, lleno de noticias útiles y de agudas y picantes observaciones, titulado *Paris, Lóndres y Madrid*, donde hace un cotejo justo, y por lo tanto poco lisonjero para nosotros, no solo de las tres capitales, sino de la cultura material y extrínseca de las tres naciones.

Bastante sobresalió tambien don Patricio de la Escosura, de una familia distinguidísima por el saber, el ingenio y la gracia de muchos de sus individuos. Don Patricio ha sido, sin duda, el mas notable de todos.

Nosotros creemos advertir en España un fenómeno contrario al que se advierte en otras naciones. En otras naciones los hombres, tratados en la intimidad, parecen inferiores á las obras que escriben; en España, casi siempre parece que las obras están por bajo. Se diria que en tierra extranjera el que es autor economiza su talento, hace acopio de su saber, contiene el brio de su fantasía y como que reserva lo mejor de su alma, para ponerlo todo despues con largo estudio, esmero

Biblioteca Nacional de España

y afan, en el libro que compone. De aquí que el libro se muestre superior al hombre con quien hablamos de diario. En España suele suceder al revés. Ya sea porque somos rumbosos, ya porque el talento literario produce poquísimo, ya porque los escritores desdeñan al público mas de lo que debieran, ello es que el talento se despilfarra lamentablemente y que los autores no ponen mas cuidado en escribir para el público que el que pondrian en una conversacion particular entre cuatro amigos, al amor de la lumbre.

Don Patricio de la Escosura fué el ejemplo mas claro de esta condicion descuidada y desdeñosa, por cuya culpa, á pesar de las altas prendas con que le dotó el cielo, ninguna de sus obras alcanzará en la posteridad vida muy popular y estimada. Su actividad pasmosa y su espontaneidad para todo corrian parejas. Aunque no vivió poco tiempo, todavía se nos antoja imposible que pudiese hacer tantas cosas en el tiempo que vivió. Hombre de accion á par que de palabra y de pensamiento, no quedó, digámoslo así, carrera que no siguiese, profesion que no ejerciese, ni linaje de asuntos de que no escribiese ó hablase ó en que no se mezclase. Fué militar, en un arma facultativa, como es la artillería; fué jurisconsulto, hombre de administracion, diputado muchas veces, periodista, ministro, orador parlamentario, amenísimo y fácil, académico, diplomático, celebrado con razon por su afable trato, chistosísimo en su alegre y animada conversacion, gran frecuentador de tertulias y de salones, asiduo y galante para con las damas, y escritor fecundísimo en verso y en prosa. Sucedióle, como es natural, aunque parezca rara comparacion, lo que á un pomo de olorosa esencia, que llevásemos por la calle siempre destapado. El pomo va difundiendo y perdiendo su aroma en el aire libre, por manera que luego no le da ó le da con poca fuerza en un limitado recinto, que queremos perfumar y donde puede el aroma conservarse. De todos modos, la obra literaria de don Patricio de la Escosura es digna de aprecio hasta por la calidad, aunque lo sea mas por la cantidad. Como autor dramático merece elogio por *La Corte del Buen Retiro* y como novelista á lo Walter Scott por *Ni Rey ni Roque*. Gustaba él mucho mas de las novelas inglesas que de las francesas, y procuraba en las suyas acercarse al primer modelo. Compuso bastantes otras, á mas de la ya citada, como v. g. *El Patriarca en el valle*. Su mayor defecto es siempre la redundancia. Se empleó, por último, en otros trabajos literarios extensísimos, como un *Diccionario de Administracion* y una *Historia parlamentaria de Inglaterra*.

Otro poeta lírico, con alguna justicia encomiado en aquel tiempo y mas olvidado en el dia de lo que debiera ser, á pesar de que la casa editorial de Medina y Navarro ha publicado recientemente sus poesías reunidas en un tomo, es don Enrique Gil. En algunas de sus composiciones hay intensa ternura y suave y melancólico idealismo que les prestan encanto. Murió este poeta en Berlin, en 1846, y nos ha dejado, á mas de las mencionadas poesías, gran número de artículos de crítica, costumbres y viajes, y una novela histórica, igualmente por el gusto de Walter Scott, titulada *El Señor de Bembibre*. Habia ido á Berlin en comision del gobierno para hacer un estudio político, administrativo y social de la Confederacion Germánica, con cuyos distintos gobiernos nuestras relaciones diplomáticas se hallaban á la sazon interrumpidas.

No debemos tampoco olvidar en esta revista de personajes literarios, famosos ya antes de 1844, á dos que solo se parecen en ser ambos militares, en haber llegado á los grados mas altos en tan honrosa profesion, y en haber figurado mucho en política, aunque por diversos caminos y casi siempre en opuestas parcialidades. Es el uno don Juan de la Pezuela, hoy conde de Cheste, cuyo amor á la poesía y á una especie de fantástica edad-media y de monarquía heróico-cristiana, semi-aristocrática y semi-absoluta, le alentó á poner mano en una empresa atrevida y laboriosa: la traduccion en verso castellano nada menos que de tres epopeyas: *La Jerusalen* del Tasso, *Los Lusiadas* de Camoens y *La Divina Comedia* del Dante. Nosotros creemos que todo ello está fielmente traducido, y á trozos con tino y primor envidiables. Pero el tal trabajo, á mas de ser arduo, es ingrato por varios motivos. Casi todos los que leen estas traducciones entienden lo bastante de portugués y de italiano para leer los originales y hallarlos mil veces mejor, no solo porque así sea, sino porque lo que está en idioma extraño, de que no nos valemos á cada momento para los mas ordinarios actos de la vida, nos parece mas peregrino y poético siempre. Muchos se aburren leyendo los originales; pero, como son poquísimos los que tienen el descaro de confesarlo, acuden al pobre traductor, dicen *aquí que no peco*, y le echan la culpa de todo. De aquí que las tres traducciones hayan sido harto censuradas; pero, en nuestro sentir, sin razon. El traductor siente y comprende á los autores y sobre todo á Dante con pleno entendimiento poético, y sabe desentrañar y expresar las ideas de ellos. Acaso las libertades y rarezas de lenguaje de que motejan al traductor son en el original mayores. Creemos, pues, que la pasion política ha sido parte en que dichas traducciones se celebren poco. Y creemos que ciertas burlas y fallos crueles provienen de la animadversion de algunos periodistas liberales, un tanto picados de que el noble traductor, en un arranque de afecto á las cosas antiguas y de odio y desden á varias para él peligrosas novedades de nuestros dias, los apellidase, en son de menosprecio, *foliculários*.

El otro militar, notable poeta y literato tambien, es don Antonio Ros de Olano, hoy marqués de Guad-el-Gelú. Sus versos, lo mismo que su prosa, están llenos de originalidad, que tal vez algun descontentadizo califique de rarezas: pero rarezas tales, aunque lo sean, no se inventan, ni se escriben cuando se carece de agudo ingenio. Hay además cierta elegancia en la forma en cuanto Ros de Olano ha escrito, y en todo se advierte singular fuerza gráfica para presentar las cosas del mundo visible, los caracteres humanos y las escenas de la vida. En sus poesías líricas hay elevacion, sobriedad y energía. Y hay en su prosa una fusion hábil del estilo y arte del aleman Ernesto Teodoro Hoffmann con el castizo lenguaje, discreteos, retruécanos y picaresca y maleante manera de expresarse de Quevedo. Con esta forma ha compuesto Ros de Olano varias novelas ó cuentos, fantásticos ó misteriosos, donde lo fantástico, como le sucede á Hoffmann, ya está en los lances, ya solo en el modo de referirlos, aunque nada tengan de sobrenatural. Los mejores de estos cuentos son *El diablo las carga* y *El ánima de mi madre*. El último, mas extenso y conocido, se llama *El doctor Lañuela*. Sus breves escenas de la guerra civil realzan lo real pintándole con fiel exactitud, como los cuadros de Goya; como las mejores narraciones del modelo aleman de Ros de Olano: como *Maese Martin el tonelero*, *Signor Formica* y *Consejero Kréspel*.

Ya lo hemos dicho, pero tenemos que repetirlo con frecuencia: el público se encerraba entonces en estrecho círculo, y el entusiasmo literario era efímero y como por moda. Los autores no hacian mas que lamentarse de no ser oidos ó leidos. En Larra era esta una idea fija, tan triste que tal vez contribuiria, tanto ó mas que su despecho amoroso, para que se matara. «Escribir, exclama, como escribimos en Madrid, es tomar una apuntacion, es escribir en un libro de memorias, es realizar un monólogo desesperante... Aquí no escribe uno siquiera para los suyos... ¿Quiénes son los suyos? ¿Quién oye aquí?»

Naturalmente, de esta desatencion del público nacen en los autores varias ideas á cual mas lastimosa. La primera, cuando el autor es algo modesto, es la de sospechar si las cosas que escribe serán tonterías, ya que nadie quiere escucharlas ni leerlas. La segunda es la de considerar necio, si no lo escrito, el impulso que á escribirlo ha llevado, ya que la literatura no es profesion en España y en rarísimos casos da para vivir decentemente. Y la tercera, y la peor, es un amargo menosprecio, mas ó menos disimulado, del público para quien se escribe, lo cual induce á estudiar y prepararse menos de lo que se debiera y á reflexionar poco lo que se hace. De aquí que lo que sale bien sea casi siempre por efecto de una pasmosa espontaneidad, y no resultado de estudios y de afanes. Sucede aquí, por último, que escritores y poetas, que dan al principio pruebas de la mayor aptitud, se cansan ó se enojan, responden al desden del público con otro mayor desden, y abandonan el campo, creyendo que sobra con lo poco que han escrito para ser celebrados por el breve círculo de amigos y de aficionados á las letras.

Biblioteca Nacional de España

Ejemplo el mas lastimoso de este abandono dió un autor, que, en aquellos años, del 36 al 42, se ganó con sobrada razon la simpatía y el aplauso de cuantos en España gustaban del arte de bien decir, y que despues, hasta hoy, pues vive aun, casi ha enmudecido. Las risueñas esperanzas que hicieron concebir sus obras juveniles no han llegado á lograrse por la desidia del autor y por su escepticismo y desaliento. Este desaliento se mostraba ya en aquellas obras, en virtud de un pesimismo mas radical que el de Tassara y el de Pastor Diaz, porque no hallaba compensacion en un pasado imaginario ni consuelo en lo ideal ó en lo supra-sensible. El escritor de que hablamos, á pesar de sus tristísimas doctrinas, estaba dotado de bondad y ternura de alma, su gusto literario era purísimo, sentia como pocos toda belleza de fondo y de forma, y sabia buscar con infalible tino la manera mas adecuada, elegante y sencilla de expresar sus ideas y sentimientos. Su lenguaje, así en verso como en prosa, era castizo sin esfuerzo ni afectacion arcaica. Con tales prendas, don Miguel de los Santos Alvarez, que este es su nombre, ha hecho breves composiciones poéticas de indisputable valer. Tiene varios sonetos y canciones que son un modelo. En las composiciones mas extensas es donde se nota ya una falta que el autor no podia subsanar con todas las excelentes cualidades que le adornan: la falta de meditacion, de plan y de concierto. Para el autor, sin duda, no merecia el público que él meditase y reflexionase. Un singular humorismo además, peculiar de la escuela romántica que él seguia, daba á sus obras no pequeña originalidad, pero tambien algo de anormal y de extraño. Sus doctrinas pesimistas, ya mezcladas con su bondadosa ternura, ya con sus manías de burlar de todo, como si fuera consuelo la burla, le llevan á inventar asuntos inverosímiles.

Alvarez es, como Zorrilla, natural de Valladolid, de donde se vino á la corte, casi niño aun, en busca de nombradía y lances de amor y fortuna.

Empezó á escribir un poema, titulado *María,* del cual nos queda un solo canto. No negaremos la posibilidad, pero sí la verosimilitud del argumento de este poema ó de aquella parte del argumento que ya en el primer canto se descubre. El personaje principal está manchado con todos los vicios é impurezas imaginables; pero, bajo el cúmulo de estos vicios y de su vergüenza é ignominia, hay un tesoro de afectos purísimos y delicados. ¿Quién sabe si es coincidencia ó imitacion? Probablemente es coincidencia que nace de una corriente general de ideas que lleva á muchas personas hácia los mismos puntos. Sea como sea, ello es que la maestra ó ama de una abominable escuela y casa de prostitucion queda, en cierto modo, realzada y aun algo santificada por un amor puro, manantial de virtudes. Esta vieja pecadora, llamada doña Tomasa, se parece á muchos personajes de Víctor Hugo. Su sér se funda en el concepto de que un rayo de santo amor, si cae en el cieno mas inmundo, le convierte en oro limpio y acendrado. Doña Tomasa, pues, es hermana de Marion de Lorme, de Lucrecia Borgia y del bufon de Francisco I, criaturas todas mas ó menos detestables, pero que se purifican y resplandecen por obra y gracia del amor susodicho. Esto en cuanto á doña Tomasa, cuya descripcion, así como la de la casa donde habita y ejerce su infame industria, son un dechado de gracia, de tino, de diccion poética y de discretas perífrasis, á fin de velar bien asunto tan escabroso.

Natural es que doña Tomasa hubiera tenido por hermana á la honradísima y virtuosa viuda de un valiente militar, que no le dejó al morir sino su espada y una hija preciosa de pocos años. Extraordinarios son á veces los caprichos de la suerte. Las circunstancias pueden combinarse de tal modo que engendren monstruosidades. Algo así, fuera de lo que sucede de diario, era menester que hubiera sucedido para que la hija del valiente militar y de la viuda honrada no tuviese persona mas á propósito para recogerla, criarla y educarla, que su caritativa tia, quien se la trae ¡lindo colegio para huérfanas de héroes! á la casa del pecado. Verdad es que allí, sin percatarse de nada, y sin contaminarse en medio de aquella asquerosa baraunda, la niña se conserva inocente, crece en virtud y belleza, y llega á ser mujer muy semejante á un ángel del cielo.

Todo el primer canto, á mas de mil chistosas digresiones, y de la pintura de doña Tomasa y de su establecimiento, se reduce á hablar de aquel sér limpio y puro, lanzado en lugar tan ruin,

> Por justicia de Dios ó por olvido.

Allí se describen los vagos y celestiales ensueños y los casi místicos arrobos de aquella vírgen inmaculada, que dora con la luz de su espíritu todo el universo visible, cuyo primer término para ella es el pobre cuarto en que habita, unos tiestos de flores que adornan su balcon y que el frio ha marchitado, y el callejon infecto sobre el cual dicho balcon cae.

Como se ve, el argumento, ó si se quiere el principio del argumento, ya que todo él no nos es conocido, es extraño, y aun á no pocas personas ha de parecer disparatado: pero, en cada uno de los pormenores, en las reflexiones irónicas, por mas que á veces rayen en la blasfemia, y en la pintura de María y de sus ensueños, donde el poeta se pierde y encumbra en el mas encantador é ideal espiritualismo amoroso, hay un gran tesoro de poesía y se revela un egregio poeta que es lástima no haya seguido adelante.

En la parte satírica, la gracia y la ligereza de la expresion hacen que se disimule lo impío de la idea y que se mire como chiste sin trascendencia. Así el elogio irónico que hace Alvarez del Universo visible y la excitacion á las criaturas para que, en vista de tanto portento y de tanto beneficio, ensalcen al Hacedor supremo. Así tambien aquella observacion para rebajar el orgullo del hombre, diciéndole:

> Que el mismo tiempo malgastó en tí Dios
> Que en hacer un raton ó á lo mas dos.

La espontánea naturalidad de muchas de estas sentencias irónicas ha hecho que corran de boca en boca y que se repitan como refranes: para dar á entender que todo está mal,

> Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,
> Como de Dios al fin obra maestra:

y para burlar de que nos aquietamos y pagamos con el realismo mas grosero, cuando mas presumimos de idealistas,

> Buena es la carne, bueno es el tocino
> Y los garbanzos son manjar divino.

El desenfado de Alvarez y su aptitud extraordinaria para tales burlas ha seguido siempre, aun despues que él ha dejado de escribir para el público, ya mostrándose en la conversacion, ya en composiciones ligeras en verso, como, por ejemplo, las fábulas en parodia, que tantos han escrito imitándole, sin ser ninguna tan graciosa como cualquiera de las suyas, por mas que en las imitaciones haya grandes obscenidades y en las de Alvarez no.

Tan buen prosista como poeta, Alvarez dió en aquel período pasmosas muestras de su ingenio, que despues, herido y abrumado por el desaliento, no ha querido ó no ha podido renovar y completar.

El mismo defecto, la misma condicion escéptico-pesimista, aunque velada en ironía y templada por melancólica dulzura, se advierte en sus cuentos en prosa. La burla á veces, aplicada á los sucesos mas trágicos y patéticos de la vida humana, va mas allá, si no de lo lícito, de lo que es estéticamente saludable. Cosa singular: el romanticismo pesimista y desesperado tiene en ocasiones, en este autor, redolencias de Quevedo, como ya hemos dicho que en Ros de Olano las tiene. El cuento, por ejemplo, titulado *Amor paternal,* si no fuera porque está escrito mas naturalmente, con otra sencillez y sin los retruécanos que Quevedo usaba, pareceria dictado por el autor de *El gran tacaño.* Este *Amor paternal* es el de un verdugo de oficio, muy diestro y experimentado en su arte, que se presta á hacer un viaje de Valladolid á Salamanca, movido de puro amor, á fin de ajusticiar, con pulcritud y sin causar grandes padecimientos, á un hijo suyo, que estaba condenado á muerte.

De todos modos, tanto en *Amor paternal,* como en *Agonías de la corte, Dolores de corazon* y otros cuentecillos en prosa, don Miguel de los Santos Alvarez da, en nuestro sentir, prueba inequívoca de que, si conforme tenia ingenio y gracia, hu-

Biblioteca Nacional de España

biera desdeñado menos al público y hubiera creido que valia la pena de meditar con detencion, de formar planes y de trazar y fijar bien los caracteres, hubiera sido el mejor, el mas ameno y el mas castizo de nuestros novelistas de costumbres.

En los pocos cuentos, que ha escrito, tales como ellos son, y notándose en todos que se pone á escribir sin saber lo que va á escribir y á salga lo que salga, hay mas intencion, mas sentimiento y á menudo mas chiste que en los cuentos tan celebrados de Alfredo de Musset. La ventaja grandísima que llevan los de Musset á los de Alvarez, con ser este un espíritu de temple mas fino, consiste, como no podia menos de consistir, en que Musset pensaba y meditaba y hacia un trabajo serio, con el que se proponia ganar y ganaba dinero y gloria, mientras que Alvarez escribia sin meditar nada y como para descargar la cabeza del incómodo peso de los pensamientos que en desórden bullen allí, y de las «vaporosidades morales, que, como el mismo Alvarez dice, nublando el alma, acabarian por hacer inútil toda la luz que Dios la dió, á no irse destilando y escurriendo, desde la cabeza por el brazo derecho ó por el otro, si el que escribe es zurdo, hasta venir á dar ¿quién lo diria? en un trozo de papel, donde quedan grabadas y sujetas, en castigo de lo que al alma incomodaron y para que no vuelvan otra vez á incomodarla.» En suma, Alvarez, no ya por ironía, sino por disgusto de todo y con lastimosa sinceridad, confiesa que cuando escribe *desagua la cabeza* de una porcion de *vaciedades*, que allí se engendraron á fuerza de dolores. Tal es la fe que Alvarez tenia en la inspiracion: tal su concepto del escritor en España. Si llamaba *vaciedades* á sus escritos ¿qué no pensaria de los escritos de los otros, aunque no lo dijese, por su gran benignidad y por su afan constante por no desengañar á nadie ni ofender en balde ninguna vanidad ó amor propio?

A pesar de todo esto, Alvarez, allá en su primera mocedad, en 1840, escribió una novelita, mas extensa que las otras, y, si bien de sencillísimo argumento, con cierto plan y unidad de accion. Esta novelita, titulada *La proteccion de un sastre*, todavía, despues de 40 años que han pasado sobre ella, es, para nuestro gusto, uno de los pocos libros de entretenimiento, que en España se han escrito en este siglo y que verdaderamente entretienen. Lástima es que la manía de ser paradoxal y el afan constante de ponerlo todo en solfa y de tomarlo todo en broma, en virtud de una benignidad que desespera de remedio para los males y que se resigna á la alabanza por considerar inútil la censura, hayan agostado, ó esterilizado al menos, á un ingenio tan claro, tan agudo y de tan elevados quilates.

Solo nos queda ya que hablar de una figura, para cerrar con ella la rica historia literaria de este período del romanticismo. Y no porque apareciese la última, sino porque cierra el período, muriendo en él; en 1842; y porque sobresale entre todos los ingenios que florecieron entonces, dejando mas luminoso rastro en pos de sí, á pesar de sus extravíos.

Por cierto que este poeta es como síntesis y personificacion del período en que vivia. Resume en sí todas las excelencias y no pocos de los defectos de sus compañeros y coetáneos. Bien sabemos lo difícil que es hacer comparaciones justas y tasar el mérito respectivo de cada persona eminente con exacta y justa medida. Sin embargo, hasta donde cabe afirmar algo con certidumbre, atendida la falibilidad humana, podemos asegurar que los tres poetas mas grandes de nuestro siglo han sido Goethe, Byron y Leopardi. Despues de esta afirmacion, nos atrevemos á hacer otra, que parecerá muy aventurada á algunos, pero que nosotros consideramos de la mayor evidencia. En Espronceda habia el sér, los atributos y las condiciones mentales y de corazon, bastantes para hacer de él un poeta de no menor importancia y valer que los tres antes citados. ¿Llegó lo que estaba en potencia á estar en acto? y perdóneseme el modo de decir, algo á la escolástica: ¿El talento y las otras dotes, que el cielo derramó á manos llenas en el alma de Espronceda, fructificaron como debieron? Con harta pena tenemos que confesarlo: no fructificaron. Espronceda hizo lo bastante para demostrar que pudo ser tan grande como Leopardi, como Byron y como Goethe: no hizo, con todo, lo bastante para llegar á serlo. Las causas de que no lo fuese son bien claras y manifiestas. No basta decir que Espronceda murió á la edad de treinta y dos años. Si Goethe vivió una larga vida, Leopardi murió de treinta y nueve años y Byron de treinta y seis. No negamos que la cortedad de la vida puede haber influido mucho en que Espronceda no realizase cuanto prometia. Hasta el que murió mas jóven de los tres grandes poetas citados vivió cuatro años mas que Espronceda y ¿qué no puede hacerse en cuatro años y en todo el vigor de la edad? Espronceda evidentemente se malogró. ¿Qué no hubiera sido si hubiera vivido siete años mas de lo que vivió, como vivió Leopardi, ó cincuenta y un años mas, como vivió Goethe, el cual murió de ochenta y tres? ¿Qué no hubiera podido hacer Espronceda con medio siglo mas á su disposicion sobre lo que ya habia vivido? Se hubiera abierto nuevos caminos; su mirada se hubiera extendido por nuevos y mas anchos horizontes; él mismo, tal vez, se hubiera burlado, al llegar á la edad madura, de aquella pueril exclamacion:

¡Malditos treinta años,
Funesta edad de amargos desengaños!

¿Quién sabe si, entre los cuarenta y los cincuenta, hubiera habido en Espronceda una segunda juventud del alma, como hubo en Goethe, y hubiera tenido nuevas ideas, nuevos fines y propósitos, inspiracion nueva y mas alta? De todos modos, no es posible prever ni asegurar lo que hubiera sido Espronceda durante una larga vida. Acaso el desaliento, la falta de fe y el entusiasmo desprovisto de objeto condigno le hubieran hecho sobrevivir solo corporalmente, como otros, á su gloria y á su genio muerto ó aletargado. Acaso, consagrando su actividad á las cosas que llama el vulgo mas útiles, hubiera llegado á ser un ministro de tantos como vienen y van. En suma, vano es discurrir acerca de lo que Espronceda hubiera podido ser con los años. El gérmen de eminentísimo poeta, que en él habia, conforme hubiera podido secarse, viviendo él, hubiera podido tambien alcanzar todo su desenvolvimiento en flores y frutos. Espronceda entonces, en la segunda hipótesis, hubiera sido tan grande como Goethe.

Sentado esto, juzguémosle ahora, no por lo que pudo dar de sí, sino por lo que dió; y convengamos desde luego en que, aun en los treinta y dos años vividos, hubiera podido dar mucho mas y mucho mejor, si no hubiera sido por varias ideas absurdas, que dañaron su inteligencia, la viciaron y empequeñecieron: ideas que se respiraban entonces; que estaban como diluidas en el aire; que eran como síntoma de la barbarie de una sociedad decaida y postrada, y no de la barbarie sana y robusta de la sociedad que empieza. En versos, sentencias y exclamaciones de Espronceda se nota el influjo deletéreo de la barbarie mencionada.

Yo con erudicion ¡cuánto sabria!

Esto, que dice Espronceda con burla irónica, debe tomarse con seriedad, y es verdad evidente. Espronceda hubiera sabido mucho, si hubiera estudiado, porque tenia disposicion y aptitud para ello. «Ya siento, añade,

Haberme dedicado á la poesía
Con tan raro y profundo entendimiento.

En esto ya no tiene razon, ni con ironía ni sin ella, pues ¿á qué mejor que á la poesía puede dedicarse un entendimiento raro y profundo? Ni la poesía está reñida con la filosofía, como parece que Espronceda supone.

Mis estudios dejé á los quince años,
Y me entregué del mundo á los engaños.

Hizo muy mal en haber dejado á los quince años sus estudios y peor hizo en nuestra opinion en creer que los estudios severos y concienzudos sirven solo para que un hombre sea diplomático, hacendista, abogado, tendero rico, ministro y otras cosas por el estilo. Claro está que no se requiere precisamente ser un zote para ser abogado diestro, rico tendero, director de contribuciones y hasta ministro: pero todavía es posible ser todo esto, y casos se han dado de serlo, siendo un zote. Lo que no se puede ser, siéndolo, es un gran poeta. Y cuando se es zote á medias, esto es, ignorante, pero no torpe, sino con todas las facultades naturales aunque incultas que

Biblioteca Nacional de España

para ser un gran poeta se requieren, se queda uno en la mitad del camino que á serlo conduce y dichas facultades se malogran.

No es esto afirmar que, en virtud solo de estas facultades, no se consiga ser buen poeta, sino que, sin el cultivo de ellas, no se llega á ser eminente. El refran vulgar lo dice: «El saber no ocupa lugar.» El saber no estorba y es bueno para todo. La ciencia no es peso que se echa al genio sobre las alas para que no vuele, sino como lastre, que se pone en la nave, para que no se extravíe, zozobre ó se rompa en los escollos. Y no se diga tampoco que la ciencia destruye las ilusiones y la fe; porque los resultados mas escépticos y las negaciones mas espantosas de la ciencia llegan á los oidos y penetran en el alma de los ignorantes, sin preparacion alguna, de improviso y con ímpetu, sin saber por qué camino llegan, y haciendo mil veces mas estragos que en el alma de los sabios. Estos pueden prepararse con tiempo para hacer crecer y florecer en el alma algo que reemplace lo que la negacion venga á destruir: pero el ignorante nada prepara; la negacion llega con furor repentino y lo arrasa todo. En verdad que Espronceda habia estudiado harto poco: él mismo lo declara y hasta se jacta de ello en varias ocasiones; pero en punto á descreido y á escéptico nadie le gana.

Todavía hay otro defecto mayor que el de no haber estudiado, en general; á saber, el de no estudiar y meditar singularmente un asunto y el de no aplicar con atencion lo poco ó mucho que uno sepa y todas las facultades de su alma á lo que se va á hacer sea lo que sea, y sobre todo cuando lo que se va á hacer es poesía, que es lo mas alto que hacerse puede.

Todos los buenos poetas y preceptistas, así clásicos como románticos, lo mismo Horacio que Schiller, convienen en que es menester pensar antes de escribir: en que es merecedor de desprecio quien no piensa muy bien en lo que hace: en que nadie, por mucho ingenio que tenga, puede hacer nada bueno, si no calcula, medita y forma su plan de antemano. Pues bien, Espronceda, en cambio, dice:

Sin regla ni compás canta mi lira:
Solo mi ardiente corazon me inspira.

Y en otra parte:

Terco escribo, en mi loco desvarío,
Sin ton ni son y para gusto mio.

Y en otra parte, por último:

Allá van versos donde va mi gusto.

Si estas cosas las dijese para burlar y como vana ironía, todavía fuera imperdonable que las dijese; pero es evidentísimo que las dice de veras y con toda el alma, y que practica la teoría; pues en sus obras de alguna magnitud se advierte siempre la falta de plan y de concierto.

No menos indudable además es la falta de fin y de propósito. Mil veces lo hemos dicho: nosotros somos partidarios del arte por el arte en el sentido de que creemos que un poema no debe ser la demostracion de una tésis, marcada y predeterminada. La poesía en sí tiene un fin altísimo, que es la creacion de la belleza; y como la belleza, creada y luego contemplada y comprendida, mejora y ensalza las almas de los hombres, solo de aquí resulta que el poeta (dado que queramos adoptar el término algo ampuloso de los románticos) tenga que cumplir una soberana y benéfica mision para con su patria y para con la humanidad entera. Hay además enorme diferencia entre elegir un tema ó una leccioncita moral ó social ó política y tirar á demostrarla por medio de una fábula poética y tener un ideal que nos sirva de norma para crear la belleza, una aspiracion clara de la cual nazca nuestro entusiasmo, una fe en algo que se nos figure que ha de mejorar á la humanidad y de la que nos hagamos divulgadores y como hierofantes. Nada de esto, á no ser de un modo confuso y enmarañadísimo, tuvo jamás Espronceda, ni tuvo casi ningun otro en el período del romanticismo, á pesar de la exaltacion frenética del lenguaje. Lo mas que hacian los poetas era lamentar la fe perdida y echar de menos los tiempos pasados, contribuyendo así á que se rehiciesen los partidos absolutistas ó semi-absolutistas, á que triunfase muy á menudo la política retrógrada, y á que fuese posible y se realizase al cabo otra nueva guerra civil, movida por el fanatismo religioso.

Entiéndase bien que como chiste y broma no repugnamos y que hasta implica modestia racional y laudable el no pensar y sobre todo el no decir que va uno á reformar y á mejorar el mundo escribiendo versos. El decirlo pudiera pasar por disparatada y ridícula petulancia. En este concepto está muy bien, es modestísimo y gracioso que diga Espronceda:

Que yo bien sé que el mundo no adelanta
Un paso mas en su inmortal carrera,
Cuando algun escritor como yo canta
Lo primero que salta en su mollera.

Pero francamente, cuando esto se dice por modestia y no por refinamiento de soberbia y por infundado desden hácia todo cuanto hay de mas respetable, el poeta se hace poeta ligero, escribe cuentos, comedias, sainetes y hasta dramas; pero todo como obras de mero pasatiempo, sin lanzarse en epopeyas trascendentales. Por desgracia, en todos los alardes de ignorancia que hace Espronceda hay un orgullo que le extravia y le pierde. De lo que se jacta en realidad no es de ignorar, sino de no haber estudiado. Si no lo declara, deja traslucir que cree que por intuicion sabe él mas que casi todo el resto del linaje humano por estudio. Cuando prescinde de esta romántica infatuacion tiene maravillosos aciertos.

En los fragmentos del poema *El Pelayo* hay bellas octavas. Mas tarde, por reflexion ó por instinto, hubo de conocer el poeta lo anacrónico de este proyecto, que solo podia llevarle á producir una obra artificial, y le abandonó é hizo bien.

En los poemas líricos busca y halla Espronceda todos los tonos, y emplea con facilidad su arte en géneros distintos. Nada mas dulce y sencillo ni mas delicadamente amoroso que la *Serenata*. En el *Canto del cosaco* imita sin duda á Beranger; pero, si es que no le vence, le iguala al imitarle, haciendo una composicion, tan bellamente española, como puede serlo en francés la francesa. Tambien es imitacion, si bien mucho mas libre, del primer párrafo del canto primero de *El corsario* de Byron, la preciosa composicion de Espronceda titulada la *Cancion del pirata:* pero en esta composicion apenas ha tomado Espronceda algo mas que la idea inicial; plan bien trazado, sobria ejecucion, breve cuadro pintado con cuatro rasgos al principio y en que la linda cancion está engastada como perla en oro, todo es suyo absolutamente. Otras tres canciones, que no pueden celebrarse tanto, ni con mucho, por la forma, atraen la atencion porque pertenecen á lo que ahora se llama escuela realista, pintando con cierta malsana complacencia lo feo y lo malo moral y material que hay en la sociedad y en el mundo. Género es este de poesía que nos parece abominable; pero no se puede negar que en él acierta un poeta á lucir en ocasiones gran talento. Las tres canciones se titulan *El mendigo*, *El reo de muerte* y *El verdugo*. En ellas toca el poeta los problemas mas temerosos metafísicos y sociales: la existencia del mal, la desigualdad en bienes de fortuna, el crímen en el individuo y la facultad que la sociedad tiene ó se atribuye de dar muerte al que delinque. Alguien ha dicho que en estas composiciones se muestra Espronceda un poco socialista. Nosotros no vemos tal cosa. Si hay socialismo, está oscuro y borrado. Lo que sí hay en las tres composiciones es el pesimismo mas negro. Acaso en las dos últimas se inclina el poeta á la abolicion de la pena de muerte, pero con tan extremados raciocinios que niega á la sociedad, no ya el derecho de condenar, sino el de juzgar, con lo cual hace la sociedad imposible, y declara inicuo todo poder público, aunque solo se limite á reprimir y á amparar, ya que le niega el criterio en virtud del cual reprime y ampara. Dicho en el sentido que dice Espronceda por boca del verdugo: *¿Quién al hombre del hombre hizo juez?* no hay mas recurso que volver á la vida salvaje. Las tres canciones, pues, son declamaciones vagas, aunque terribles, de donde no sale mas doctrina que la pesimista.

El amor á la patria y á la libertad inspira al poeta compo-

Biblioteca Nacional de España

siciones donde hay sentimientos mas sanos y algunas afirmaciones consoladoras. La elegía *A la patria* es lo mas hermoso en este género, y sigue bien el estilo bíblico.

Pero de todas las poesías líricas de Espronceda la que retrata mas su carácter y su pensamiento es la que lleva por título *A Jarifa en una orgía.* No es posible señalar en Byron una composicion determinada que haya servido á Espronceda de modelo para la suya: pero es indudable que en ninguna reside mas que en esta el espíritu *byrónico*. Al leerla, acude involuntariamente á la memoria, como evocada, la terrible cancion de *Childe Harold* á Inés. Los sentimientos son los mismos, salvo que en la cancion de Childe Harold hay mas concision, vaguedad y misterio, y que Childe Harold trata á Inés con mas miramientos que Espronceda á Jarifa, y no la dice que la detesta, ni le recuerda sus amantes de ayer, ni la llama necia, ni califica sus besos de helados. Por otra parte, en la cancion de Espronceda asoma impremeditadamente, como en casi todas las poesías españolas mas escépticas, algo que no se descubre en Byron y menos aun en Leopardi: la vuelta á la fe por negacion. Espronceda, con su discurso, con el libre exámen, empleándose en altas especulaciones,

Halló la duda, y el radiante cielo
Vió convertirse en ilusion aérea.

Esto significa que dejó de creer en Dios. Evidente es que dejó de creer tambien en la espiritualidad y en la inmortalidad del alma y en todos aquellos principios y esperanzas que dan noble fin y sublime objeto á la vida. Por eso odió la vida. Por eso cree solo en la paz de los sepulcros. Hay, sin embargo, en el poeta un deseo inextinguible de deleite y de gloria y un amor de eterna belleza y de supremo bien, cuyo objeto es ya meramente ideal; concepto vano de la mente, ilusion desvanecida. Tal es la causa del horrible tormento que padece. Hasta aquí es como Byron y como Leopardi: mas aun como Leopardi que como Byron, porque Byron sentia el hastío, el desprecio de todo, y no tanto la aspiracion infinita y mística, desesperada por haber perdido su objeto. Hasta dicho punto Espronceda es, pues, como Leopardi: pero, de pronto, en medio de su monólogo desesperado, se presenta un interlocutor misterioso y sobrenatural, el cual habla al poeta; y las negaciones radicales se hunden entonces; y sobre aquel vacío de toda afirmacion y de toda negacion viene á ponerse, con firmeza dogmática (á no ser que nosotros no lo entendamos, ó á no ser que en España cuando álguien escribe en verso no tenga plena conciencia de lo que dice), la mas intransigente afirmacion neo-católica; la condenacion del libre exámen; la declaracion de que el empleo de la inteligencia, independiente de la fe, en toda especulacion é investigacion sobre los primeros principios, es una criminal osadía, un *insano delirio,* que nos lleva por fuerza á ruina espantosa, en justo castigo que impone Dios.

Así castiga Dios al alma osada,
Que aspira loca, en su delirio insano,
De la verdad para el mortal velada
A descubrir el insondable arcano.

De donde resulta que para Espronceda, á no ser que lo dijera por el sonsonete, sin atender mucho al sentido, hasta la aspiracion á cualquier saber metafísico, racional é independiente de la doctrina revelada, es una locura y un delito. Curiosa es esta inclinacion del espíritu español á calificar el pensar de manía funesta. Entre nosotros, por educacion y por naturaleza, tiene tan hondas raíces el catolicismo que lo penetra todo y que informa é impregna de su doctrina hasta las frases mas usuales de la conversacion, por donde los mas escépticos pensadores, despues de negarlo todo, suelen caer, acaso de un modo inconsciente é involuntario, como caen los graves buscando su centro, no ya solo en el catolicismo, sino en el neo-catolicismo.

Dos obras capitales nos ha dejado Espronceda que importa examinar aquí con detenimiento y cuidado. Es la primera un cuento en verso que se titula *El estudiante de Salamanca.* La acusacion que hacen á Espronceda de ser un mero imitador de Byron se desvanece al leer con atencion este cuento, todo él de pura inspiracion española, salvo la carta de Elvira á don Félix, que está imitada de la de Julia á don Juan. Hasta da la coincidencia de contener cada una de las cartas seis octavas. La imitacion, con todo, es muy libre. Las heroínas tienen distinto carácter, se hallan en distinta situacion y están animadas de muy distintos sentimientos. Espronceda, por lo tanto, tuvo que variar muchísimo, al tomar por modelo lo escrito por Julia para redactar lo escrito por Elvira. Julia era una mujer casada, que no tiene que quejarse de don Juan, á quien amó y á quien se entregó, no por engaño de él, sino llevada de su cariño, mientras que Elvira ha sido infamemente seducida, engañada y abandonada. Elvira muere de dolor, y Julia, aunque su marido la ha sorprendido con su amante y la ha encerrado en un convento, no nos consta que muriese. Julia escribe, pues, á don Juan, como á un jovencito de quien mas bien ha sido la seductora que la seducida, y Elvira escribe con otro tono mas profundo y mas triste. Ambas cartas coinciden, no obstante, en parecer escritas por mujer, y por mujer discreta y enamorada, y en estar llenas de ternura. Así es que Espronceda pudo aprovecharse y se aprovechó de no pocos pensamientos y frases de la carta de doña Julia. Por ejemplo:

Goces te dé el vivir, triunfos la gloria,
Dichas el mundo, amor otras mujeres...
. . . .
. . . .
A Dios; ni amor ni compasion te pido.
. . . .
Ámame: no, perdona: ¡inútil ruego!

Pero repetimos que, fuera de esta carta, donde se ven claras las huellas de Byron, todo *El estudiante de Salamanca* es castiza inspiracion española y propio de Espronceda. El asunto está tomado de una tradicion popular, trasmitida sin duda oralmente, y conservada tambien en un mal romance de ciego. Asimismo un autor del siglo XVII, don Cristóbal Lozano, que tiene un estilo enrevesado, culterano y enfático, pero con súbitas y pasajeras iluminaciones, ha referido este cuento de *El estudiante,* que él llama Lisardo, como le llama el romance vulgar, en una obra que contiene otras varias novelas y que se titula *Soledades de la vida y desengaños del mundo.* Nos inclinamos á creer que Espronceda solo conoció el cuento de oidas ó por el romance vulgar, y que no leyó nunca la narracion de don Cristóbal. Si la hubiese leido, acaso no se hubiera apartado de ella, y en vez de su Elvira inocente, que muere de amor en su abandono, nos hubiera pintado á Teodora, la monja, personaje no menos poético y mas extraño y nuevo en poesía; personaje que, por el perverso estilo de don Cristóbal, no brilla lo que debe, pero que seria maravilloso, pintado y puesto en accion por un buen poeta. Teodora es una devota y mística, llena de soberbia, que siente inclinacion amorosa por Lisardo, el cual la ama con una especie de adoracion; pero Teodora imagina que, si le corresponde, caerá de la altura á que piensa haberse elevado; cree que su alma es tan noble que solo á Dios puede entregarse; y, despues de larga vacilacion, abandona á Lisardo y se hace monja profesa. Ya en el convento, consagra su alma á Dios y solo á Dios adora; pero, en cierto modo, ella á su vez, con respecto á Lisardo, quiere ser como diosa, reverenciada y adorada; y así alimenta y sostiene en el corazon de Lisardo el mas refinado amor platónico, recibiéndole para ello en el locutorio y oyendo con gusto sus alambicados y respetuosos requiebros. Esto, sin embargo, no podia durar. Los padres de Lisardo, que era cordobés, hallan para él en Córdoba un partido muy ventajoso por todos estilos. Lisardo consiente al cabo en casarse, y sin atreverse á decir nada á la monja, va á salir ya de Salamanca para ir á Córdoba á efectuar el casamiento, cuando su lacayo, por imprudencia y sin malicia, se lo revela todo á Teodora. Esta, que se hallaba tan bien con adorar solo á Dios, pero adorada por aquel hombre, cuando ve que aquel hombre le falta, se llena de furiosos celos; los celos hacen que el amor estalle con violencia; y en esta situacion, salta Teodora por cima de todo respeto social y religioso y da una cita á Lisardo para entregarse á él en el convento y para que la robe. Lisardo acude á la cita, y entonces es cuando ve su propio

Biblioteca Nacional de España

entierro y las demás visiones sobrenaturales que impiden el consorcio sacrílego. Harto se nota que, si Espronceda hubiera seguido la narracion de don Cristóbal Lozano, hubiera tenido que pintar dos caracteres muy otros de los que pinta. Prescindiendo de si hubieran sido estéticamente mas ó menos bellos, no se puede negar que hubieran sido mas nuevos. Es cierto que Espronceda presta prodigioso encanto á Elvira y no menor atractivo á don Félix de Montemar: pero ambos, aunque formados del metal mas rico y fabricados con esmero, están vaciados en la misma turquesa de donde han salido, para nuestro teatro y nuestros cuentos antiguos, tantas damas burladas y tantos atrevidos é insolentes burladores, empezando por *Don Juan Tenorio*. Así lo reconoce y declara el mismo Espronceda, cuando empieza la descripcion de su don Félix diciendo:

Segundo don Juan Tenorio

¿Cómo negar nosotros lo poético de la creacion del personaje tremendo, que atropella todas las leyes humanas y divinas, y contra quien se embota el hierro de la justicia pública y de la ira y de la venganza privadas, motivando así que el mismo Dios por medios milagrosos tenga que castigarle, porque si no nadie le castigaria? Pero, repetido y representado con frecuencia este tipo, cada vez, á fin de darle mas novedad y grandeza, tienen que exagerarse mas sus insolencias, viniendo á parar en que el personaje en sus acciones resulte imposible, y en sus palabras llegue á tener mas del maton y del baratero que del héroe. Tan comun era este defecto en nuestro teatro y demás obras de entretenimiento, que Moratin en su *Leccion poética* exclama, censurándole con aspereza:

Allí se ven nuestros abuelos godos,
Sus costumbres, su heróica bizarría,
Desfiguradas de diversos modos.

Todo arrogancia y falsa valentía:
Todos jaques, ninguno caballero,
Como mi patria los miró algun dia.

No es mas que un mentecato pendenciero
El gran Cortés, y el hijo de Jimena
Un baladron de charpas y jifero.

La censura, como se ve, es bastante áspera. De lleno no se la aplicamos á Espronceda. Disculpa tiene por haber creado á su héroe, el cual conviene que sea malo de veras, para dar razon suficiente á la intervencion de poderes sobrenaturales en su castigo.

Como quiera que sea, las tres primeras partes del canto de Espronceda, que se divide en cuatro, están llenas de bellezas de todo género. La carta de Elvira que ya hemos citado, el admirable romance que empieza

Está la noche serena,

y algunas otras estrofas donde pinta el poeta el dolor y la muerte de Elvira, son de lo mas hermoso y sentido que se ha escrito en castellano ó que puede haberse escrito en ningun otro idioma. La parte tercera es un cuadro dramático acabadísimo, rico de verdad y de poesía. Difícil tambien será hallar en toda nuestra literatura, tan sobresaliente en lo dramático, nada que supere las escenas de este cuadro. En la última parte, en la cuarta, es donde, en nuestro sentir, Espronceda flaquea. Es innegable que muestra en ella una fantasía poderosa, un gran manejo del lenguaje, de la diccion poética, de la rima y del metro; en esto último llegando hasta la puerilidad y haciendo versos por el estilo de los que inventó Víctor Hugo, que acaban en punta y constan de dos sílabas breves ó de una sola sílaba larga: pero, á pesar de tales primores, no es menos innegable que, si Espronceda hubiera en la cuarta parte condensado su estilo y hubiera escrito tambien una cuarta parte, á lo mas, de los versos que escribió, la vision de don Félix y todos aquellos lances de su entierro y de sus bodas con el esqueleto diabólico hubieran hecho mil veces mas efecto en el ánimo de los lectores; hubieran tenido mas verdad estética; no hubieran parecido un vano capricho y un juego de la fantasía, como parecen.

Venimos, por último, á la obra de mas empeño de Espronceda: al poema titulado *El diablo mundo*. En este poema hay plan y no hay plan. Hay plan si por tal se entiende las pocas líneas principales marcadas ya y dentro de las cuales habia de colocarse é inscribirse el verdadero plan con algunos pormenores; pero este verdadero plan no existe; es mas, era imposible que existiese, porque dichas líneas principales lo impedian. Hay un hombre que, en el año de 1840, en que el poeta empieza á escribir su poema, elige entre la muerte que se le presenta y que va ya á llevársele y la inmortalidad que se le ofrece. El hombre opta por la inmortalidad y sale remozado de alma y de cuerpo, dotado de vida inmortal, y tan inocente y limpio de toda experiencia y recuerdo, como si acabara de nacer. Es un nuevo Adan, que, en vez de hallarse en el paraíso y hablar en él con Dios, despierta en una casa de huéspedes, en un piso tercero de la calle de Alcalá, en pleno siglo XIX. Posee el nuevo Adan todas las energías y aptitudes que pueden hacer perfecto á un hombre en el cuerpo y en el alma. Para desplegar tan grandes facultades, para emplearlas bien ó consumirlas malamente, le concede el destino tiempo sin límites. La accion, pues, del poema parece que no los tiene tampoco, y ya es esta una imposibilidad para escribirle. Por otra parte, como la accion empieza en 1840, cuando el poeta empieza á escribir, ó bien el poeta hubiera tenido que esperar que pasasen años para ir refiriendo sucesos, ó bien lanzarse en el porvenir y convertir su poema en profecía, haciéndolo todo alegórico y vago, pues suponemos que no iba á construir *a priori* la historia futura del mundo, á la cual iba enlazada la de su héroe. La idea del hombre que se remoza ó que vive segunda vida se habia ya ocurrido á muchos y habia sido asunto de famosos poemas, entre los cuales *Fausto* es el mas famoso. Tambien un hombre dotado de vida inmortal habia sido imaginado ya por el pueblo y dado asunto á leyendas y poemas, entre los cuales ha sido el mas celebrado el de Edgardo Quinet, sobre el Judío errante. Espronceda amasó y fundió las dos ideas, la del rejuvenecimiento y la de la inmortalidad; pero añadió otra nueva, al menos para nosotros, que no recordamos haberla visto en poema ni en leyenda alguna; la del hombre en toda la plenitud de su vida, y tan inocente, sin embargo, y tan candoroso é inexperto, como si acabase de salir de manos de su Criador, lanzado en medio de la sociedad actual. ¿Qué le sucederá á este hombre? Lo que le suceda va á ser el inmenso asunto del poema y á dar ocasion á que Espronceda, como dice su prologuista Ros de Olano, nos enseñe el mundo físico y moral y nos pruebe que la inmortalidad es el hastío y la condenacion sobre la tierra. Claro es, pues, que el propósito del poeta era enseñárnoslo todo: lo moral y lo físico: pero ¿lo sabia él? ¿lo imaginaba siquiera? ¿Es posible que en el dia lo sepa nadie ó que crea que lo sabe é infunda en los demás hombres su creencia? Esto equivale á preguntar si en nuestros dias es posible un libro sagrado nuevo, como la Biblia, los Vedas ó el Zend-Avesta, ó si es posible, por lo menos, algo de la importancia y trascendencia de las epopeyas primitivas, como la *Iliada* de Homero y la *Teogonía* de Hesiodo. Ya el prologuista Ros de Olano tiene sus dudas sobre esta posibilidad y reconoce que ni Virgilio, ni Dante, ni Goethe han atinado á ser lo que Homero. ¿Cómo habia de serlo Espronceda tampoco? Escribir hoy una epopeya es una aspiracion que raya en delirio, pero que han tenido muy grandes ingenios, como los ya citados Goethe y Quinet. La verdadera epopeya no se concibe sino en las primeras edades del mundo, cuando surgen las civilizaciones, cuando «el poeta es profeta, sacerdote, legislador, teólogo, astrónomo, moralista, geógrafo, y todo á la vez; ó mas bien no es nada de esto; apenas si es persona; su personalidad se esfuma y desvanece en la penumbra crepuscular de la historia. Homero, Viasa y Valmiki casi son mitos; son como los patriarcas, no ya de la sustancia corpórea, sino del espíritu de las naciones; son como los héroes epónimos, no de la asociacion política, sino de la comunidad mental: son, en suma, el eco inmortal y sonoro del verbo creador y del espíritu fecundo de un noble pueblo que nace. Su obra abarca cielo y tierra. En ella se resume la candorosa enciclopedia de la edad divina. Nada falta. Todo está allí por modo eminente.» Esto decíamos nosotros en un escrito sobre el *Fausto* y añadíamos

Biblioteca Nacional de España

que solo Goethe, que á mas de ser poeta era filósofo y muy gran sabio, podia acometer empresa semejante sin caer en algo digno de risa. «¡Ay del inexperto é iluso, que, sin medir sus fuerzas, sin tener el genio, la ciencia, la habilidad y la perspicacia crítica del poeta aleman, se atreva á seguirle al seno de las Madres y quiera traernos de allí á otro Fausto y á otra Elena! Lo mas que nos traerá, con menos arte y paciencia que Paracelso ó que Wagner, será un *Homunculus* ridículo, que jamás saldrá de su redoma, cuya luz no guiará á nadie por los caminos de lo ideal, y cuyo fuego amoroso, excitado por Galatea, no derretirá y fundirá el vidrio, derramándose en el seno del Océano.»

No aplicamos en toda su severidad este juicio á la obra de Espronceda. Si Espronceda no tenia la ciencia de Goethe, ni su crítica reflexiva tampoco, lo que es en ingenio no le cedia. Así, pues, *El diablo mundo*, considerado en general y en su conjunto, tiene que aparecernos como el infeliz resultado de una arrogante locura. ¿Qué nos ha de enseñar sobre los destinos de la humanidad y del universo quien deja sus estudios á los quince años, se entrega del mundo á los engaños, y cuando escribe lo hace sin ton ni son, sin regla ni compás y donde va su gusto, como él mismo confiesa? La arrogancia de Espronceda es mayor aun si se atiende á que no toma la materia épica ya creada por el pueblo, como han hecho los mejores poetas, incluso Goethe en el *Fausto*, sino que todo quiere que sea suyo: emanacion de su rica personalidad.

Tales eran, sin embargo, el sér de poeta que en Espronceda habia y su admirable potencia creadora, que en *El diablo mundo*, que aquí, donde debemos ser severos é imparciales historiadores, es fuerza calificar en su plan y propósito de disparate, se contienen, aisladamente considerados, los trozos mas bellos y magníficos de poesía que hay en castellano y tal vez en lengua alguna. Consideremos, pues, *El diablo mundo*, no como un todo, sino como una serie de composiciones que publica por cuadernos el editor Boix, dando al poeta un par de mil reales por el original de cada cuaderno. El poeta escribia al compás que los cuadernos se iban imprimiendo y vendiendo; y, aunque estaba seguro de sí mismo, no lo estaba tanto del editor ni del público, cuando decia al fin de un canto ó cuaderno, prometiendo otro:

> El cual sin falta seguirá, se entiende,
> Si este te gusta y la edicion se vende.

Miradas ya las cosas así, no hay crítica que valga contra Espronceda: tenemos que ponerle sobre las nubes: es fuerza declararle sobrehumano prodigio. Daba por entregas un tesoro de poesía. Era fuente perenne de inspiracion que solo pudo secar la muerte. El editor no se cansó, la edicion fué vendiéndose y el público gustó de los cuadernos ó cantos, de modo que se publicaron hasta seis, mas la introduccion, que suman siete.

Uno de los cantos nada tiene que ver con el poema. Espronceda, sin duda, le intercaló en él para que los cuadernos siguieran publicándose sin intervalos muy largos. Es una elegía, en cuarenta y cuatro octavas, á una mujer, ya muerta, con la que Espronceda habia tenido amores en su primera mocedad. Todo es bueno en esta composicion; pero tal vez las primeras veinte octavas son superiores á las que siguen. Pintan, con los colores mas vivos y delicados, todos los devaneos de un alma juvenil, sus varias é infinitas aspiraciones, sus ensueños de amor, de ambicion y de gloria, y la luz divina que esclarece interiormente al alma jóven, y que brota de ella y se difunde sobre el mundo, hermoseándole todo y pugnando con su dulce calor por hacer al género humano noble y dichoso. Pintan asimismo, estas octavas, como jamás se ha pintado mejor ni con mas alma, la primera aparicion de la mujer querida, inmaculada y pura, cuya belleza se diria que se adecua y hasta que sobrepuja al ideal soñado, y en quien el poeta piensa que van á quedar satisfechas y pagadas todas sus aspiraciones, inocentes y generosas.

Buenas son tambien las octavas que siguen, donde deplora el poeta su amargo desengaño y la horrible muerte de la mujer amada, y donde suelta la rienda á su dolor y á su remordimiento.

El *Canto á Teresa* es el segundo del poema, y por cierto que le divide en dos partes harto desiguales entre sí por el mérito de cada una. Todo contiene muchas bellezas; pero es menester confesar que la *Introduccion* y el canto primero están muy por cima de los cantos III, IV, V y VI. En el género fantástico descriptivo la *Introduccion* es una obra maestra. Aquel á modo de aquelarre, de monstruos, demonios y vestiglos, en medio del cual se halla el poeta, está soberbiamente pintado. La figura del demonio colosal, que representa al Genio del hombre, es grandiosa y sublime. Los coros y las voces aisladas, que oye el poeta, encierran gran poesía. El discurso, que pronuncia el Genio del hombre, en medio del hondo silencio impuesto por él á voces y coros, si bien un poco largo, es de digna grandeza. Allí se diria que el poeta lo adivina todo, aunque algo superficialmente. Cuantas filosofías primeras, cuantos sistemas y teologías son posibles para explicar las relaciones de Dios con el mundo y con el hombre, están allí expuestos y como cifrados. No hay, con todo, afirmacion alguna. Todo queda en duda. No hay mas que confusiones y arcanos. El Genio no sabe á qué atenerse. El término de su discurso es un ¿quién sabe?

Animado é informado por este escepticismo de la *Introduccion* está el resto del poema. El primer canto empieza de un modo parecido al *Fausto*. Un viejo, que se llama don Pablo y que como Fausto ha estudiado mucho, logrando y alcanzando menos que Fausto, pues vive ignorado y pobre en una casa de huéspedes, se lamenta, como Fausto, de su vejez y de su mala ventura, y vacila entre el deseo de morir y acabar de una vez y el deseo de nueva juventud y de larga vida. El viejo se queda dormido. Acude entonces la Muerte, se le presenta en sueños, le canta una bella cancion, y le convida á reposar para siempre en su regazo. El viejo se rinde al atractivo de la Muerte, y ya va á morir, cuando se rompe el muro de su estancia y se abre á la vista un cielo infinito y luminoso, por donde discurre la pompa espléndida de la Inmortalidad material de los séres: la vida del mundo con todos los deleites, esperanzas, glorias y riquezas que contiene en sí. Naturalmente, el viejo se deja seducir; prefiere volver á ser jóven y ser inmortal; y jóven é inmortal se vuelve. Tanto la cancion de la Muerte como la cancion de la Inmortalidad son bellísimas. Y mejor es aun, quizá lo mejor de este poema y de todos los poemas españoles, la rica descripcion del séquito ó comitiva que á la diosa de la inmortalidad circunda.

Sin embargo, así en la Introduccion, como en el Canto I, se advierte ya el defecto gravísimo; el defecto fundamental de *El diablo mundo*. Los poderes sobrenaturales, que en él intervienen y obran, carecen de consistencia y de sér real. Todavía puede disimularse que la figura alegórica del Genio del hombre, con toda su comitiva de diablos, se muestre vanamente en la Introduccion, sin hacer otra cosa mas que perorar y lamentarse. En la Introduccion no hay accion alguna. Si la Introduccion no es tan impertinente y extraña, es tan ociosa como el *Canto á Teresa*. Pero en el canto I, fundamento del poema todo, es donde se nota, de modo lastimoso, la vanidad de los poderes sobrenaturales, por cuya energía ha de desarrollarse la accion toda del poema.

La verdad estética es una y la verdad científica, lógica y real, es otra: pero una de las dos es indispensable. Para un poema basta la verdad estética. En la vida real, no creeremos en brujas; tal vez seremos tan escépticos que no creamos en diablos; pero nos basta saber que en diablos y en brujas creen ó han creido muchos hombres para que tenga verosimilitud, interés y consistencia, la trasformacion de Fausto, de mozo en viejo, merced al diablo y á la bebida mágica que la bruja le propina. Sin creer en milagros de santos en una historia, el mas volteriano aceptará los milagros de santos en un poema. Sin dar fe á las hadas, nos encantaremos con cuentos de hadas. Sin ser ya gentiles, aceptaremos todos los prodigios de los dioses del Olimpo, como los refiere Homero. Hasta la monstruosa mitología india tiene consistencia y eficacia en el *Ramayana* y en el *Mahabarata*. En la accion de un poema puede intervenir todo esto, sin que la accion se desvanezca y como se evapore. Lo que sí desvanece y destruye la accion es

Biblioteca Nacional de España

la mera alegoría. Pase cuando el poema todo es alegórico, como una loa y como muchos autos sacramentales. Pero cuando el poema quiere ser viva representacion de la realidad, no puede ni debe fundarse en mera alegoría. ¿Cómo saltar á la vida real, representada artísticamente, por obra y gracia de una figura retórica? Don Pablo no se trasforma de viejo en mozo, y de mortal en inmortal, ni por medio de brujas, ni por medio de hadas, ni en virtud de la portentosa operacion de diablos, de genios ó de dioses conocidos, sino porque dos figuras retóricas, la Muerte y la Inmortalidad, se le aparecen en sueños personificadas, y él elige la Inmortalidad. Estos fantasmas vanos no ejercen poder alguno. La voluntad de don Pablo es el único poder sobrenatural, cuando opta entre los dos fantasmas y lo que representan, y, apenas opta y elige, logra lo que ha elegido. Ni se diga que esto es muy profundo, que esto es muy filosófico, que esto significa que la voluntad humana es la grande y verdadera diosa, taumaturga, hacedora de prodigios; porque, aun dando de barato que Espronceda tuvo tal pensamiento, el pensamiento será muy hondo, pero deja de manifestarse con la suficiente virtud poética para que veamos tan claro el milagro del remozamiento, como, por ejemplo, en Fausto. Así es que, al saltar del canto I al canto III, ó hacemos un esfuerzo para olvidar el prodigio inverosímil del remozamiento y tomar á Adam por un mozo sin experiencia y por sér vivo, ó seguimos viendo en él un capricho de la fantasía, que casi se evapora, y no tiene, ni con mucho, la personalidad de Fausto ó de Ashavero.

De todos modos *El diablo mundo* es, hasta aquí, de una elevadísima poesía. Desde el tercer canto hasta el final de lo que Espronceda dejó escrito, la obra por el asunto decae demasiado: es como novela de costumbres contemporáneas algo en el género de las de Eugenio Sue, donde figuran presidiarios, bandidos, rameras y otra gente menuda y perdida; donde son los principales lugares de la escena cárceles, tabernas y lupanares; donde se habla mucho en caló y se dan lecciones dignas de darse en este lenguaje; y donde se cuentan robos y otras cosas por el estilo. Hay, sin embargo, en estos cuatro últimos cantos trozos bellísimos, como ya hemos dicho, aisladamente considerados. Así la pintura de Adam al aparecer convertido en mozo; la de su primera union amorosa con la Salada; todo el diálogo de la Salada y de Adam, en la habitacion de esta, cuando Adam le refiere el sueño que ha tenido; y no pequeña parte de la descripcion del palacio de la condesa de Alcira; de ella misma; de las impresiones que recibe Adam al ver todo aquello, cuando va á robar con los bandidos; y de su súbita resolucion, puesta por obra, de defender tan generosa y eficazmente á la dama, contra la cual habia ido, sin plena conciencia, á cometer los mayores delitos.

El diablo mundo, además, está lleno de digresiones y de disertaciones y genialidades, por el estilo de las del *Don Juan* de Byron, que interrumpen la narracion y en cierto modo la adornan y sazonan. Tambien en estas digresiones hay á veces no poco que alabar. Ya son graciosos epigramas, ya discursos semi-cómicos, ya pensamientos ó meditaciones de alto vuelo. Los chistes y la gracia abundan allí, como, por ejemplo, en aquel adios que da el poeta á la juventud y á los amores, cuando advierte, una mañana al afeitarse, que tiene ya muchas canas.

Hemos dicho, con sinceridad, lo que de Espronceda pensamos. De todas nuestras parciales observaciones, si se suman y combinan, se verá que es mas lo favorable que lo adverso. Espronceda fué un gran poeta, á pesar de todas sus faltas.

Nos hemos detenido, mas quizá de lo que conviene en una historia general, al hablar de la poesía, en este período, porque en este arte, y no en las ciencias, se mostró entonces mas lozano el ingenio español, y porque además aquella fermentacion poética influyó en la revolucion refrenándola y aun haciendo que su corriente retrocediese. Los mismos hombres que en la vida práctica eran progresistas é incrédulos, no bien se ponian á escribir versos, se convertian en reaccionarios y creyentes. Muchas causas contribuian á esto, no siendo la menor la consideracion de nuestra grandeza nacional cuando teníamos Inquisicion y fanatismo, y de nuestra postracion, á pesar de la libertad política y de cierta tolerancia religiosa y filosófica. Sin duda que el raciocinio era sofístico. La postracion habia venido con absolutismo y fanatismo; y, en pocos años, y estos de guerra civil, no era fácil levantarse de aquella postracion, de la cual, así como de la misma guerra, el absolutismo y el fanatismo habian sido gérmen y causa. Pero la pasion no raciocina; se deja llevar de un ímpetu ciego; y con ese ímpetu, con el amor de la patria, volvíamos los ojos á lo pasado. Tal vez sospechaban muchos que el espíritu, las ideas, las afirmaciones y teorías en que se funda la civilizacion novísima, tenian algo de perjudicial á nuestro sér: hacian la gloria y la pujanza de otros pueblos y á nosotros nos rebajaban. Ello es que, fuera por lo que fuera, desde las odas de Quintana, que si bien vivia callaba, apenas, hasta 1844, hay una sola alta composicion poética con sentido liberal y progresista. La mejor, escrita con este sentido, era tambien de Espronceda, *Al Dos de Mayo;* pero escrita, no con desinterés estético, sino con la intencion de promover un motin, tiene algo de artículo de fondo rimado. Quintana seguia siendo, pues, el único gran poeta liberal progresista. Él habia hecho de Felipe II el tipo de la tiranía, causa principal de nuestra decadencia; y lo habia hecho cuando aun habia gobierno absoluto. En el período de libertad, quizá por gusto de ser de oposicion y de mostrarse mal avenidos con lo presente, los poetas trataron de realzar lo pasado, y, como su momento mas dichoso para España, el reinado de Felipe II, á quien presentaron como un gran rey, centro, promovedor, y casi autor de nuestras mayores glorias. Nadie hizo mejor esta semi-apoteósis, que un ilustre prócer, poeta elegantísimo, en una composicion premiada en 1842 por el Liceo de Madrid. *La muerte de Felipe II* del duque de Frias es la brillante respuesta dada á *El Panteon del Escorial* de Quintana. Y á la verdad que, si hemos de juzgar por la magnificencia y correccion del lenguaje, por la gallardía del estilo y hasta por el entusiasmo y el estro, la defensa del Rey Prudente no es inferior al ataque. Y no se diga que un duque habia de ser conservador y hasta retrógrado. El de Frias se habia mostrado muy liberal en todos los actos de su vida. Hasta como poeta lo habia sido en sus primeros años, siguiendo de cerca á Quintana. Como Quintana, habia el duque prorumpido en rítmicas alabanzas á los progresos del espíritu humano y habia ensalzado á los egregios pensadores que rompen los *férreos grillos del terror* y dan libertad al pensamiento: á Newton, á Locke y á Condillac, y hasta á Herder y á Kant, sabios y filósofos estos últimos, que, en 1807, año en que el poeta los nombra, apenas serian conocidos en España de otra persona mas que de él, que era sumamente ilustrado.

Grandes faltas hubo de cometer el partido progresista para que tantos de los que pensaban y sentian altamente se hicieran retrógrados; cierta rustiqueza espartana ó pseudo-espartana hubieron de mostrar para que las personas mas cultas se inclinasen al moderantismo: y acaso hicieron gala de un menosprecio injusto y nacido de ignorancia por nuestras glorias pasadas, para que, en nombre del amor patrio y de esto que se llama *españolismo*, rayasen á veces en antiliberales no pocos que en realidad no lo eran y que nunca lo habian sido. Ello es que ocurria algo de contradictorio. Los partidos mas liberales y que se llamaban progresistas se habian quedado en el año de 1812: si tenian algun fundamento filosófico, era el enciclopedismo y el sensualismo francés del siglo XVIII: su núcleo estaba compuesto de los *doceañistas:* mientras que en los moderados parecia haber mas progreso: ya seguian el doctrinarismo y el eclecticismo francés de Guizot y de Cousin, ya empezaban tambien á prendarse del tradicionalismo de Bonald y De Maistre.

El duque de Frias, sin embargo, fué muy liberal cuando mas convenia y cuando mas difícil era serlo. En 1834 escribió un soneto en alabanza del siglo XIX, poniéndole por cima de todos los siglos; y hasta en 1829, cuando Fernando VII iba á dar la amnistía, al celebrar su casamiento con María Cristina, el poeta, aunque mitigándolo con una galante lisonja á dicha augusta señora, se atreve á recordar al tirano las víctimas que habia hecho bajar al sepulcro y cuyas sombras solo por milagro podian ser aplacadas.

Tambien en un poema, titulado *Nuestro siglo* y de que solo

Biblioteca Nacional de España

queda el comienzo, muestra el duque, á par de sus sentimientos de hidalga lealtad al monarca, su espíritu liberal, exclamando, al hablar de su época:

Tuyo mi númen es, tuya mi lira,
Puesto que es tuyo el agitado aliento
Que mi existencia atónita respira:

y no peca por cierto de lisonjero, sino de muy atrevido y lleno de merecida severidad, cuando recuerda á Fernando VII lo que ha hecho la nacion de sacrificios y lo que ha vertido de sangre por conservarle el abandonado trono, y luego añade:

Mas quizá la futura
Generacion, contando
Por los sucesos de amargura y gloria
La duracion de tu agitado mando,
En el lejano tiempo venidero
Juzgará que reinaste un siglo entero.

¿Cómo negar que muchos dejaron de ser liberales porque así les convenia? Pero tales mudanzas podrán explicarse en este ó en aquel individuo por motivos tan ruines. Para explicarlas en grandes agrupaciones, menester es acudir á otras causas. Y sobre las ya mencionadas, debemos contar tambien la violenta separacion de nuestras colonias del continente americano, inevitable sin duda, pero hecha en mala sazon, con ingratitud y con encono, abiertas aun las heridas de la madre-patria, recibidas en su heróica lucha contra Napoleon I. Movido el duque por el dolor y el enojo que esta separacion é ingratitud le inspiraban, dijo, en 1832, en su oda *A las nobles artes*, los versos mas hermosos que han salido de su lira:

¡Gentes que alzais incógnita bandera
Contra la madre patria! en vano el mundo
De Colon, de Cortés y de Pizarro,
A España intenta arrebatar la gloria
De haber sido español; jamás las leyes,
Los ritos y costumbres que guardaron,
Entre oro y plata y entre aroma y pluma,
Los pueblos de Atahualpa y Motezuma,
Y vuestros mismos padres derribaron,
Restablecer podreis: odio, venganza
Nos jurareis, cual pérfidos hermanos;
Y ya del indio esclavos ó señores,
Españoles sereis, no americanos.
Mas ahora y siempre el argonauta osado,
Que del mar arrostrare los furores,
Al arrojar el áncora pesada
En las playas antípodas distantes,
Verá la cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.

Por las pocas cosas que hemos citado se ve que el duque de Frias era un egregio poeta, si vivo aun hasta 1851, nacido en el movimiento anterior de las ideas de la revolucion francesa del siglo XVIII y de nuestra guerra de la independencia. Así Quintana, Lista, Reinoso y otros, que alcanzaron hasta nuestros dias, aunque no con la fecundidad y actividad del duque. Así tambien el despechado contra su patria don José María Blanco (White) y el fecundo don Joaquin Lorenzo de Villanueva, muerto el primero en Liverpool, en 1841, y en Dublin, el segundo, en 1837, y de quienes hablaremos de nuevo cuando nos toque hablar de la ciencia y filosofía españolas.

Pongamos ya punto á esta pintura y larga enumeracion de la poesía y de los poetas que mas se hicieron notar del 1834 al 1844.

CAPITULO IV

Los periódicos.— Las costumbres.— Los partidos.— La aristocracia.— Relaciones diplomáticas.—Relaciones con Roma.

Toda la fecundidad literaria, de que hemos dado cuenta en los capítulos anteriores, se divulgaba, mas que en libros, en periódicos, de los cuales, en alguno de los últimos años del absolutismo, apenas si llegó á haber media docena en toda España, contando entre ellos la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*. Pero, con la nueva era de libertad, aparecieron en gran número las publicaciones de esta clase, reemplazando los libros, que pocas personas leian y escribian. Los periódicos literarios fueron bastantes, y algunos de utilidad y mérito. Ya hemos dicho que Carnerero fundó las *Cartas españolas*, en 1831, convertidas en *Revista española* en 1832. Mesonero Romanos fundó, en 1836, el *Semanario pintoresco español*, primer periódico con grabados en madera que ha salido en España y que difundió los conocimientos útiles y el buen gusto literario y artístico, durante mas de veinte años que tuvo de existencia. En él escribieron casi todos los autores que hemos citado ya y muchos otros.

Merecen mentarse tambien *El Criticon* de don Bartolomé José Gallardo; *El Laberinto*, dirigido por don Antonio Ferrer del Rio y don Antonio Flores; *El Artista*, fundado en 1835, ilustrado con litografías de Madrazo y de otros pintores y dibujantes, y donde los maestros del romanticismo sostuvieron su doctrina y dieron ejemplo de ella; *El Pensamiento*, que en 1841 aparece y muere á poco, como fugaz resurreccion de *El Artista*; *El Iris*, tambien de vida corta, nacido y muerto en el mismo año de 1841; *La Revista de España y del Extranjero*, que empezó á principios de 1842 y vivió algunos años, dirigida y casi redactada toda ella, por el infatigable don Fermin Gonzalo Moron; y la *Revista de Madrid*, que empezó en 1838 y vivió menos, aunque en ella insertaron artículos los mas notables escritores de entonces.

Mayor importancia y valer que los periódicos literarios tuvieron los políticos, donde los literatos solian escribir de literatura y no pocos de política tambien; porque la política daba mas notoriedad y mas prontos y provechosos resultados. Ello es que mas de la mitad de los hombres, que despues han ganado fama en la tribuna y en el foro y han ocupado sillas ministeriales y hasta han sido jefes de partido, empezaron entonces por ser periodistas. En *La Abeja*, en *El Correo nacional* y en *El Piloto*, escribieron don Joaquin Francisco Pacheco, don Juan Bravo Murillo, don José Perez Hernandez, don Antonio Alcalá Galiano, don Antonio de los Rios y Rosas, don Juan Donoso Cortés y don Luis Sartorius. Este último personaje empezó á adquirir toda su importancia dirigiendo *El Heraldo*, que apareció á mediados de 1842. La manía de lucirse y de ser muy doctrinales, esto es, de atiborrar los periódicos serios de artículos de fondo, que casi nadie lee nunca y que á menudo no se entienden, hizo que en tan vana tarea se despilfarrase mucho ingenio, sin conseguir con frecuencia sino hacer variaciones sobre el mismo tema ó repetir el mismo pensamiento, dado que algun pensamiento hubiese, de mil maneras distintas. Sin duda, para quitar el empalago de esta seriedad y para dar mas sal y pimienta al periodismo, aparecieron los periódicos satíricos, ó en los mismos periódicos serios hubo su parte satírica, en verso ó en prosa, y casi siempre ofensiva y desvergonzada. No tuvieron, por cierto, mucha moderacion en esto los moderados y sus periódicos. *El Mundo* y *La Posdata* fueron dechado de insolencia. En el partido progresista llegaron á señalarse, en este género harto atrevido y peligroso, tres sujetos muy célebres, cada cual por su estilo: el chistosísimo poeta Martinez Villergas; el mas tarde benemérito historiador don Modesto Lafuente, cuyo buen sentido á veces, mezclado con chistes y chocarrerías frailunas, le hicieron alcanzar una popularidad que pocos han alcanzado y ser amado por el vulgo hasta con delirio, bajo el pseudónimo de Fray Gerundio, título tambien de su periódico; y, por último, don Luis Gonzalez Brabo, mas audaz y descompuesto que nadie en los ultrajes que inferia, cuando bajo el nombre de Ibrahim Clarete publicaba *El Guirigay*.

La guerra civil, los pronunciamientos frecuentes, las ambiciones solevantadas y todos los casos ocurridos durante la menor edad de Isabel II, no eran por cierto muy á propósito para mejorar las costumbres públicas y privadas, ni para hacer mas grata y mas moral la vida; pero estábamos tan mal, al morir Fernando VII, que bien se puede afirmar que, á pesar de todo, se ganó bastante en los diez años que siguieron á su muerte.

Sin ira ni estudio, ajeno á toda pasion política, como él mismo dice, *casi al borde del sepulcro*, y testigo imparcial de todo, Mesonero Romanos hace una pintura del estado de nuestra sociedad de entonces que inspira mas horror por lo mismo

Biblioteca Nacional de España

que está hecha sin pasion alguna, natural y candorosamente, y sin el menor rastro de estilo declamatorio. No queremos decir aquí nada por nosotros mismos y dejamos hablar á Mesonero Romanos.

«Se promulgaban decretos de proscripcion y de muerte; se sorprendian correspondencias; una palabra imprudente bastaba para llevar á un hombre al patíbulo, como al infeliz zapatero Juan de la Torre, por haber exclamado: «¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?» Cerráronse las universidades, prohibióse rigorosamente la entrada de los diarios extranjeros, y cesó, en fin, la publicacion de todo lo que pudiera oler á ilustracion y patriotismo. Parapetados en el irresponsable ejercicio de la autoridad, sin trabas de ninguna especie ni en las leyes ni en la opinion (que no tenia medio alguno de manifestarse); seguros, por lo tanto, de la impunidad mas escandalosa, los magnates y funcionarios, mas absolutos aun que el mismo monarca, gobernaban á su antojo; hacian y deshacian leyes, y disponian en favor de sus hechuras y paniaguados, de los destinos, gracias y mercedes que debian ser el premio del talento y la laboriosidad; y auxiliados por una larga cadena de parásitos intermedios de uno y otro sexo, habian convertido en fructuosa granjería, desde las altas dignidades de la Iglesia y de la magistratura hasta los cordones de cadete ó los estanquillos de tabaco.

»Al mismo tiempo que los grandes servicios del Estado, el ejército, la marina, la magistratura, la instruccion, la beneficencia y las obras públicas, yacian en el mas indecoroso abandono; el crédito público puesto en olvido, y el comercio y la industria entregados á la mas abyecta nulidad.

»La moralidad privada corria parejas con la pública del gobierno y los magnates. La falta de cumplimiento de sus deberes y compromisos, autorizada por el ejemplo del gobierno, era cosa corriente, desde el grande de España, amparado contra sus acreedores con una cédula de *moratoria*, hasta el inquilino de una habitacion ó arrendatario de una heredad, que se creia autorizado para no pagar al propietario, por aquella regla *que al que nada tiene, el Rey le hace libre;* y las quiebras fraudulentas y las violaciones de depósitos entre particulares eran una consecuencia lógica de las ejercidas por aquel gobierno paternal.

»La seguridad privada de la propiedad y de las personas era completamente un nombre vano, por falta de vigilancia de la autoridad. Conocidos son los nombres de *Jaime el Barbudo*, *José María* y los *Niños de Ecija*, y otros héroes legendarios de esta calaña, que eran dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las empresas de trasportes, y hasta el mismo gobierno y la real familia tenian necesidad de entrar en acomodos y pagar tributos, á manera de seguro, para no ser molestados; ó bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venian con ciertas condiciones á convertirse en escolta de los mismos viajeros que antes desbalijaban ó hacian perecer. En las ciudades y en el mismo Madrid no eran menos frecuentes los ataques contra la propiedad y las personas, ejecutados, no con ingeniosos procedimientos ni estudiada astucia, sino franca y descaradamente, en medio del dia, en las calles un tanto extraviadas, y escalando por las noches los balcones de las casas, violentando las puertas y penetrando en las habitaciones; y en cuanto á las personas, recuerdo, entre otros varios, el secuestro de una señora, vecina de mi casa, arrancada violentamente del brazo mismo de su marido en una noche de verbena de San Antonio, y el de otra, muy conocida tambien, que saliendo de tertulia en la calle de Atocha, acompañada por un criado, fué arrastrada por dos audaces libertinos hasta el alto de San Blas, donde saciaron en ella su brutal apetito, bien que, sorprendidos á pocos pasos por unos serenos (únicos vigilantes de aquel tiempo), fueron reducidos á prision, y á los ocho dias pagaron en el mismo sitio con sus vidas aquel infame atentado. Pero ¿qué mas? Hasta el mismo claustro se vió contagiado de este desenfreno, siendo teatro del horrible asesinato del abad de San Basilio, perpetrado por su misma comunidad; y pudiera recordar tambien á otro fraile, no sé de qué órden, que ví conducir al patíbulo por haber dado muerte, y con los mas repugnantes detalles, á una mujer con quien tenia relaciones.

»La decantada religiosidad de aquellos tiempos solo se manifestaba en rosarios, procesiones y solemnidades; pero precisamente en ellas era tambien mayor el escándalo que la ignorancia de los predicadores producia en el templo del Señor, con manifestaciones de que hoy no se puede formar idea. La indiscreta juventud que hacia alarde, no del escepticismo moderno, mas aparente que real, sino de la mas cínica impiedad, seguia este instinto fatal, no contenida, antes bien sobrexcitada por las persecuciones y anatemas.»

Esta negra pintura del estado social de España, al morir Fernando VII, es aun mas negra y horrible hecha por la pluma de escritores extranjeros. El marqués de Custine, que recorrió toda España en 1831 y que era mas absolutista que liberal, nos trata por cierto con insolente dureza, pero no deja de haber mucho de verdad en sus observaciones y censuras, que aun en el dia ponen rojo de vergüenza á todo español que las lee. El terror monacal y monárquico dice que reina aquí en todas partes. ¿Qué se puede esperar de este país, añade, mientras dure un órden de cosas fundado en la doble rapiña de la administracion pública y de los bandidos? Para Custine no hay mas que dos poderes en España: el de un clero vicioso é ignorante en las ciudades y el de ladrones en cuadrilla en los despoblados; ladrones cuyas hazañas y bizarrías, sostiene él, que eran simpáticas al pueblo, y hasta confiesa que le son simpáticas por realizarse en la lucha contra un gobierno y contra una sociedad que califica del modo mas duro: donde *la religion tolera tantas debilidades que parece que la fe perjudica á la moral.*

No era el marqués de Custine el hombre mas autorizado para hablar de moral y de religion; pero no le citamos como autoridad, sino como testigo; y, por mordaz y malévolo que se le suponga, todavía debemos reconocer que algun fundamento le habia dado el espectáculo que España presentaba á sus ojos para llegar á decir lo siguiente: «Resulta de tantos vicios públicos y privados una masa de corrupcion, de que ningun país civilizado de Europa ofrece hoy ejemplo. Todos los espíritus se doblegan á la traicion, á la venalidad y á la injusticia, y los hombres de bien que quedan descubiertos, entre este pueblo de hipócritas, se sienten intimidados de su pequeño número y tratan de ocultarse entre la multitud de los pícaros.»

Por fortuna el gran sér de nuestro pueblo conservó su energía y su virtud latente, á pesar del corruptor absolutismo secular, y dió muestras de sí durante la gloriosa guerra de la independencia; y, á pesar del absolutismo mas degradante aun y mas enconado del reinado de Fernando VII, apareció con nuevo brio, á los pocos años de empezada la revolucion, abriendo su seno á las ideas modernas y produciendo una transformacion completa de la sociedad española. «Así es que, como dice otro escritor extranjero, cuando se examina el estado de la Península, despues de la larga guerra civil que la desoló durante toda la regencia de Cristina, de 1833 á 1840, y despues del gobierno de Espartero, de 1840 á 1843, y cuando procura uno darse cuenta del estado de los espíritus en el momento de la declaracion de la mayor edad de la reina Isabel, en 1843, se ve con pasmo el extraordinario cambio que se ha realizado en todas las clases de la poblacion. No es ya solo la superficie, como en 1814, la que ha sido turbada: no se ven solo á algunos individuos vivir á la moderna en cada ciudad, al lado de una multitud indiferente, miserable y resignada. El historiador, por el contrario, advierte por donde quiera otros modos de ver y de pensar; nuevos caminos se abren; nuevos tipos aparecen. Una actividad, hasta entonces desconocida, comienza á agitar todo el cuerpo social. Ayer no pensaba cada uno sino en permanecer en el puesto que por nacimiento le tocaba, como si enriquecerse por todo esfuerzo lícito le pareciera imposible. Hoy, esta inercia, esta resignacion han desaparecido en la capital y en casi todas las ciudades. Para volver á hallarlas seria menester retirarse á algun lugarejo muy apartado, donde no hubiera llegado á fijarse edicto alguno de venta de bienes nacionales. Fuera de allí, en las demás partes, se despiertan nuevas esperanzas y la opinion se modifica. Los hombres quieren comerciar, especular y producir. Se piensa en hallar compensacion á la pérdida de

Biblioteca Nacional de España

las Américas explotando la riqueza del suelo de la patria. Aun se vive muy mal: la pobreza, la ignorancia y los apuros se sienten: pero al menos se vive. Cada cual ve las cosas por un prisma diferente: este llora lo pasado y teme lo futuro: aquel critica la tradicion y es entusiasta del progreso: pero todos están de acuerdo en que ha surgido un nuevo mundo; en que se hallan en una época de transicion.»

Era aquella, en efecto, época de transicion y de cambio completo, pero indudablemente hácia lo mejor, y esto por varias razones: primera, porque en punto á cultura y bondad de costumbres apenas era ya posible empeorar partiendo de como estaba España en los últimos años de Fernando VII; segunda, porque, aunque un gobierno mas liberal no traiga por sí ventaja, entonces la trajo solo con ponernos mas en contacto con Francia é Inglaterra y con hacer mas accesible nuestro país á la superior civilizacion del resto de Europa; y tercera, porque la venta de los bienes del clero, aun para aquellos que la consideren despojo inicuo, no puede menos de ser contada como medio poderoso de aumentar la riqueza poniendo en manos codiciosas y activas una de las principales fuentes de donde la riqueza brota y que se hallaba en manos muertas.

De aquí resultó que, á pesar de la espantosa guerra civil que el funesto rey Fernando VII nos dejó en herencia para ser contrario y cruel con nosotros hasta mas allá del sepulcro, y á pesar de los gastos de dinero y de sangre que España hizo, España ganó en los diez años que á la muerte del Rey siguieron, y en 1844 estaba, por todos estilos, mucho mejor que en 1833.

Ya, aun antes de la muerte del Rey, el país en su totalidad y la sociedad y el aspecto de Madrid mejoraron algo desde el casamiento del Rey con doña María Cristina. Bastaron las esperanzas de libertad y cierto amor á las artes, que se puede afirmar que esta augusta señora trajo consigo, para empezar á producir favorable mudanza.

De ella nos da idea clara, en sus bien escritas Memorias, el imparcial y desapasionado Mesonero Romanos, de que algo extractaremos aquí. «Esta sociedad, dice, cohibida y contrariada por el gobierno en sus aspiraciones políticas, en su expansion y progreso intelectual, á falta de objeto mas importante en que ocuparse, habia concentrado toda su vitalidad en el movimiento y los placeres de la vida social, y emancipándose del apocamiento y la estrechez en que antes vegetara, modificaba de dia en dia su actitud primitiva, extendia su mirada á mas halagüeños horizontes, y seguia, por un irresistible instinto, la marcha civilizadora del siglo, dejándose dominar por de pronto por el encanto del arte divino de la música. Esta aficion de la sociedad matritense no era, como ahora, la expresion de una moda pasajera y de *buen tono*, sino un verdadero culto, una devocion entusiasta.» Y esta devocion no fué estéril sino fecunda, pues produjo ó hizo que brillasen artistas de profesion ó de aficion, aunque de valer todos, como Ojeda, Unanue, Reguer, Reart y Copons, Carnicer, Saldoni, Iradier, Albeniz, Espin, Genovés y Masarnau.

La reina Cristina fundó entonces, en 1830, el *Conservatorio de música y declamacion*, dándole su nombre; y, si mas tarde no ha producido todo lo que en esperanza prometia, dió por lo pronto un plantel de artistas distinguidos, entre los cuales descollaban, como cantantes, Manuela Oreiro de Lema, la Plañol y la Villó, y como actores, Julian Romea y Mariano Fernandez.

El Rey no quiso ser menos que la Reina, y, estimulado por su ejemplo, fundó en Sevilla la *Escuela de Tauromaquia*. Mucho se ha aprovechado de esto el espíritu satírico; pero, si bien se examina, no es la tal fundacion para tan censurada: porque de *tauromaquia* se puede decir lo que de *crotalogía* ó arte y ciencia de tocar las castañuelas dijo el fraile socarron que, á principios de este siglo, escribió un libro sobre dicha ciencia crotalógica; á saber, que, ya que se tocasen las castañuelas, debian tocarse bien. Aplicando la sentencia al toreo, puede y debe repetirse lo mismo: que, ya que se toree, conviene que sean buenos los toreadores, y, para que sean buenos, no hay mejor medio que el de fundar una escuela. Nosotros, pues, aunque somos poco aficionados á los toros, no tenemos por disparatado ni por censurable, ya que toros hay, que el Rey fundase escuela donde se enseñase á torear bien.

Fernando VII, por otra parte, no se puede decir, como han dicho muchos, calificándole de rey-manolo, que solo amaba el torear; amó y patrocinó tambien, hasta á costa de sacrificios, las nobles artes del diseño. Por este amor, despojando sus propios palacios de sus mas hermosos cuadros y estatuas, fundó el espléndido Museo del Prado; y, favoreciendo á los pintores don Vicente Lopez, don José de Madrazo y don Juan Rivera, preparó y fomentó el rico florecimiento posterior que tuvo y tiene la pintura en España.

El Rey protegió asimismo la escultura y dió el primer ejemplo de hacer elevar, en una plaza, un monumento á una persona de condicion privada, ni soberano, ni príncipe, y cuya gloria no nace de servicios militares, sino de grandes merecimientos literarios. La estatua de Cervantes, obra del escultor Solá, fundida en bronce y erigida en la plaza del Congreso, está allí por iniciativa y disposicion de aquel monarca, quien dispuso tambien que se hiciese y colocase en la casa donde Cervantes murió la lápida que lo recuerda.

Mas tarde, con la proteccion decidida de la Reina Gobernadora y con el movimiento intelectual que en todo se mostraba, cobraron fama y brillaron otros buenos y célebres pintores como don Federico Madrazo, Villaamil, Esquivel, Elbo y Tejeo.

A pesar de la guerra, á pesar de la horrible plaga del cólera-morbo, Madrid y casi toda España tenian ya mejor aspecto en 1835. Un discreto observador francés, el señor Cárlos de Mazade, pinta así este cambio: «La sociedad española, dice, hace menos de un siglo, hace veinte años apenas, no tenia mas que el placer para animarla. A él se entregaba con frenesí: con un abandono que iba hasta la licencia. Era galante y fútil. Un absolutismo estrecho le prohibia todo otro cuidado y empleo. El efecto repentino de la revolucion, que sobrevino en 1834, hizo nacer nuevos pensamientos, nuevas necesidades, nuevos intereses, que inevitablemente debian pesar sobre las costumbres y darles carácter mas serio. No existen aun, en realidad, costumbres políticas en España; pero los negocios públicos tienen su lugar en la vida de cada uno, y, mientras que el ejercicio de la libertad llegue á entenderse en España, y logre normal desarrollo, llama la atencion por lo pronto la animacion introducida en la sociedad por los primeros ensayos del régimen constitucional.»

Por lo meramente político el señor de Mazade no nos elogia. Nuestros constantes pronunciamientos le parecen cómicos: deplorable, nuestra carencia de verdaderos hombres de Estado: «pero en esta sociedad tan profundamente agitada, añade, al lado de estas periódicas y estériles revoluciones de la política oficial, mientras que los partidos dan el espectáculo de sus recriminaciones é impotencia, se va realizando un lento y sordo trabajo: hay mejoras positivas; hay cosas prácticas excelentes que es menester ir á buscar léjos del ruido y donde la pasion política no interviene. He visto un presidio-modelo, donde se ha introducido el trabajo y la instruccion entre los condenados y donde se van ya tocando resultados lisonjeros. Una asociacion para mejorar el sistema penitenciario ha contribuido con suscriciones voluntarias á fundar dicho establecimiento. Los de beneficencia progresan mucho, y se distinguen por el esmero y buen órden. No pocos se sostienen por la caridad privada. Citaré, en primera línea, el grande y hermoso hospital de Atocha, que puede rivalizar con todas las casas del mismo género. Otro establecimiento me ha dado un dato estadístico que no carece de interés moral: la inclusa. En poco tiempo, es de admirar la ventaja sensible que ha habido. En 1837 habia en Madrid cerca de 1,500 expósitos, de los cuales 1,100 morian. En años posteriores, el número de expósitos se ha reducido á 1,300 y el de los muertos á 400 solo. Estos pormenores no son de despreciar, ya que demuestran ó al menos indican á la vez un progreso en la moral del pueblo y un adelanto en la administracion.»

Celebra tambien el señor de Mazade los trabajos de la *Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo*, de que hablan igualmente las Memorias de Mesonero Romanos. Para esta sociedad compuso Martinez de la Rosa *El libro de*

Biblioteca Nacional de España

los niños de que ya hemos hablado. En ella figuraron las personas mas notables de España: fué presidente de su junta directiva el duque de Gor; secretario, el ilustre médico don Mateo Seoane; y el gran poeta Quintana, uno de los vice-presidentes. La mejor fundacion de esta sociedad fué la de cinco escuelas de párvulos, donde llegaron á reunirse hasta 700 niños de dos á seis años, para recibir gratuitamente los primeros gérmenes de su educacion, con arreglo á las bases del instituto, que consisten en *educar el corazon, fortalecer el cuerpo y despertar el entendimiento.*

En elogio de la sociedad y de sus escuelas, dejaremos hablar al señor de Mazade. «En general, dice, en cuanto se hace en España, como se mezcle en ello la política, hay confusion é incertidumbre: aquí todo lo contrario: nada mejor entendido que los medios de educacion que se emplean. Añadiré que la *Sociedad para mejorar la educacion del pueblo* no se limitaba á fundar escuelas en Madrid, sino que extendia sus miras á las provincias y provocaba con el ejemplo ó el influjo la creacion de escuelas semejantes en Segovia, Córdoba, Barcelona, Pamplona, Soria, Alcoy y Cáceres. Una escuela normal se habia establecido en Madrid para proveer de maestros las sucursales. Era una reforma completa debida á la iniciativa de algunas personas generosas. El hombre que tal vez se afanó mas en el principio por esta institucion de salas de asilo españolas, y cuyo nombre suena poco, sin duda porque no ha hecho sino una obra útil, es don Mateo Seoane, médico distinguido. El señor Seoane ha sido secretario de la sociedad, desde su orígen, y ha puesto en sus trabajos un celo extremado é infatigable. Hacia cada año, no solo el resúmen de la situacion de la sociedad, sino que seguia su accion en todos sus pormenores con cuidado vigilante y continuo, movido de un amor, que no podia ocultar, por el progreso de la moralizacion de las clases pobres. Con el señor Seoane he visitado la escuela de Virio, en la calle de Atocha. Apenas entramos, todos aquellos niños, por un impulso del corazon, corrieron á saludar á aquel hombre de bien, se asieron á él y le rodearon gritando: *¡amigo, amigo!* Parecia que se hallaba en medio de una inmensa familia que le esperaba. Poderoso hechizo tiene la gloria. Algo hay de embriagador para el hombre en el estruendo que su nombre levanta. Pero pocos homenajes sobrepujan á la candorosa aclamacion de gratitud, en cien bocas infantiles, en una escuela privada, á la vista del hombre que mas ha contribuido á crear aquellos asilos protectores. ¿Qué sonora alabanza puede dar al alma alegría tan pura y probar mas á las claras á aquel que de ella es objeto que sus esfuerzos no han sido inútiles? Pasado este primer momento, los niños, algunos de los cuales andaban aun con dificultad, volvieron á ocupar sus asientos y continuaron sus lecciones en nuestra presencia.

»Por poco que bien se mire, es imposible dejar de notar cuántos recursos habria en las facultades naturales de los españoles si se cultivasen con esmero. En aquellos niños habia rara precocidad de inteligencia y maravillosa aptitud para recibir la instruccion. Tales instituciones son las mas propias para transformar gradualmente el estado moral de España. Este es uno de los medios mas directos de influir en el porvenir. Por esta accion bienhechora, el pueblo, sumergido hasta aquí en la ignorancia y en la pereza, y acostumbrado al espectáculo de la anarquía, puede ponerse al nivel del régimen liberal. En España hay que excitar y secundar un rejuvenecimiento moral. Así lo afirmaba el señor Seoane en uno de sus informes. «¿Quién negará, dice, que las mas respetables creencias se han debilitado, y que es difícil, cuando no imposible, hacer que renazcan, para bien de la sociedad, en la generacion presente, que ha nacido, se ha educado, y ha vivido y vive aun en medio de todo lo que puede excitar la indiferencia y la duda? Y si este enflaquecimiento de las creencias es innegable, y si al considerar tal situacion se reconoce la necesidad de emplear prontos y eficaces remedios, ¿cuál mas seguro se hallará que el de ordenar la educacion de la generacion que empieza á vivir ahora, á fin de que adquiera hábitos de trabajo, de moralidad y de órden?»

Otro hombre infatigable tambien en todo aquello que redunda en bien del público, y á quien debe mucho Madrid y por consiguiente toda España, pues no concebimos que lo que se hace en Madrid, ya por ejemplo, ya de otro modo indirecto, no traiga ventaja para todos, fué el celebrado marqués de Pontejos. A él se debe, entre otros no pequeños beneficios, la creacion de la *Caja de ahorros*, en 1838.

En esta, como en otras filantrópicas y civilizadoras empresas suyas, tuvo el marqués de Pontejos por colaboradores y auxiliares á cuanto habia en Madrid de mas distinguido. El simpático y ya citado con frecuencia Mesonero Romanos era de los mas activos. «Muy grato, dice hablando de esto, si el espacio de que puedo disponer lo permitiese, seria hacer aquí mencion de los obstáculos con que hubimos de luchar y de los medios ingeniosos de que hubimos de valernos para llamar la atencion del público hácia esta nueva y moral institucion y para atraernos la cooperacion amistosa, en nuestra filantrópica tarea, de las personas mas caracterizadas de la sociedad, con el fin de realzar ante los ojos del público tan interesante y benéfico establecimiento.» Y luego añade, para hacer ver que no era solo por singular y exclusivo capricho en favor de la *Caja de ahorros*, que «no acabaria nunca si hubiese de describir el entusiasmo, la abnegacion y el celo con que todas las clases de la sociedad matritense se consagraban por aquellos dias á desarrollar las mas fecundas ideas, aplicándolas á todos los ramos de la instruccion, de la beneficencia y de la cultura, iniciando de este modo una nueva era en el progreso verdadero y en los intereses morales y materiales de la sociedad.»

Convengamos, no obstante, en que esta actividad para lo bueno nacia en gran parte del terror, del compungido espíritu de los hombres honrados, á la vista del exceso del mal que la guerra civil y que una disolucion, de que otra nacion quizá menos briosa no se hubiera salvado, habian traido á nuestra patria, maleado ya y torcido todo en ella por largos años de un inmoral absolutismo.

Nuestra pobreza excitaba las malas pasiones y el afan de buscar nombradía y provecho, tomando por pretexto á la política para cohonestar la ambicion, la codicia ó el odio contra todo. Muchos males, de los existentes en tiempo del Rey, se agravaron por lo pronto. Las matanzas de los frailes fueron horrible represalia de las persecuciones, vejaciones, palos, heridas y muertes, sufridos por los liberales durante los últimos diez años de régimen absoluto. El bandolerismo creció, en vez de disminuir, y tomó para disculparse una bandera política. En nombre del altar y del trono, no hubo solo facciosos, sino latro-facciosos, que, á menudo, infestaban la Mancha y otras comarcas, haciéndolas intransitables, á no ser en grandes convoyes, escoltados por numerosa fuerza armada. Los bandidos y salteadores, singularmente los facciosos, si no inventaron, pusieron en moda ciertos refinamientos poco empleados antes, y que hacian mucho mas pavoroso que nunca el caer entre sus manos. Estos refinamientos eran los del secuestro. Los Niños de Écija, José María alias el Tempranillo, el Chato de Benamejí y otros célebres forajidos, nunca ó rara vez se propasaban á mas que á despojar á los transeuntes de lo que llevaban consigo, á darles algunos palos si llevaban poco, ó á pedirles con amenazas que enviasen mas cuando á sus casas volviesen; pero despues se hizo frecuentísimo el secuestro, el cautivar á las personas ricas, el llevárselas y el pedir gruesas sumas por su rescate. El duro trato, los ultrajes y la bestial grosería de que estos cautivos eran blanco y los sustos y fatigas qué pasaban les quitaban ó les abreviaban la vida, aunque recobrasen la libertad á costa de grandes sacrificios de dinero, de ellos ó de su familia.

La inseguridad personal, la falta de comodidades y la vida áspera, que habia que llevar en los campos y aldeas, retraian á las personas ricas y cultas de la vida campesina, del amor á la agricultura y del cuidado de la propia hacienda. Los pueblos pequeños y los campos perdian con esto, y á nadie se le ocurria, como no fuese muy cerca de los grandes centros de poblacion, hermosear su heredad con arboledas, jardines y quintas.

Al restablecerse el régimen parlamentario, pocas naciones, miradas las cosas bajo cierto aspecto, estaban mas dispuestas

Biblioteca Nacional de España

que España para que prevaleciese la clase aristocrática en el gobierno de la nacion. Esta clase no inspiraba odio al pueblo, porque el feudalismo ó no habia existido sobre todo en Castilla, ó habia tenido menos duro y odioso carácter que en otros Estados de Europa. Los grandes señores, entonces que habia menos industriales y capitalistas ricos, eran los que tenian mas, como poseedores de lo mejor de las tierras cultivadas y cultivables. Léjos de ser inhábiles por ineptitud, como álguien ha supuesto, estos grandes señores, en su mayoría, estaban dotados de natural despejo, algunos de ellos de inteligencia superior, y no pocos de una cultura extraordinaria, comparada con la que tenia el resto del pueblo. Solo entre los grandes, ya hemos visto figurar como poetas egregios á los duques de Rivas y de Frias y á don Mariano Roca de Togores, hermano de otro grande. El duque de Ahumada, el conde del Campo de Alange y el heredero de la nobilísima casa de Villahermosa eran poetas y literatos igualmente. El marqués de Miraflores, los duques de Gor, de Abrantes y de Veragua, tenian prendas que los hacian aptos para la política y la administracion y sentian el estímulo y el deseo de servir en todo á su patria. A esta grandeza seguia una clase numerosa de títulos de Castilla y de caballeros de nobles y antiguas familias, entre los cuales habia tambien personas de gran valer. Los grandes solo, á poseer el influjo, que sus bienes parecia que debian darles, hubieran podido disponer de gran parte del cuerpo electoral en los distritos rurales, y traer un número crecido de diputados enteramente á su devocion. La aristocracia, no obstante, no tuvo el menor influjo en España. Cada individuo de ella valia por sí tanto ó mas que el mas distinguido entre los otros españoles, porque, sobre las dotes de naturaleza, contaba con el lustre del nacimiento y con los bienes de la fortuna: pero en conjunto nada de esto valia. El espíritu colectivo habia muerto. Fuera de ciertas vanas distinciones áulicas, fuera de cierta pueril vanidad que en la corte se satisfacia, no habia resorte comun que á la aristocracia moviese. No pudo haber, pues, un partido conservador aristocrático. Los jefes y personajes mas conspicuos de los partidos salian de la clase media y acaso con mayor abundancia que fuera menester, pues no habiendo aun en España grandes empresas industriales, ni muchas mas carreras que las de abogado y de médico, y suprimidos los conventos, donde entraba antes no poca gente lista, pobre y ambiciosa, cuantos no tenian bienes ni posicion, y habian estudiado algo ó con el despejo y la travesura creian suplir la falta de estudios, todos se dedicaban á la política, excitados sin duda por el amor de la patria, por el afan de que triunfasen sus opiniones y por el noble deseo de hacerse famosos; pero tambien, y lícito es asimismo pensar en ello dentro de cierta medida, para adquirir posicion, importancia y bienestar material.

De aquí que en los partidos hubiese, por decirlo así, mucho corifeo y poco coro. Los hombres de ingenio se hacian pronto jefes ó capitanes; pero apenas tenian á quien capitanear á no ser á un enjambre de empleados, si mandaban, ó á un enjambre de cesantes famélicos, si estaban en la oposicion. La gran masa del pueblo y de la clase media, que no pensaba en medrar con la política, la miraba con indiferencia. Si alguna vez se ocupaba en ella, era para censurar al gobierno fuese el que fuese; para someterse á él sin emplear ningun medio legal de oponerse; y para murmurar duramente de él por lo bajo, mientras así se sometia.

El pueblo rara vez ha mostrado su verdadera voluntad en las urnas electorales ó por otros medios pacíficos de los que dan las leyes. Y lo que es para mostrar su voluntad por los medios temerosos y violentos de las revoluciones, rara vez ha tenido tampoco aliento y decision compacta, en nombre de bandera alguna que no haya sido la del carlismo ó absolutismo.

De aquí la preponderancia política del ejército entre nosotros: de aquí que el ejército haya iniciado, cuando no realizado, todo pronunciamiento, y producido toda mudanza, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del órden. No era solo porque tenia la fuerza material: era tambien porque cierta organizacion y cohesion, de que carecian los partidos, el ejército las tenia. Y como de todos los partidos, los que se llaman partidos medios son los que menos secuaces activos han tenido hasta ahora en España, resulta que su triunfo se ha debido siempre al ejército; y, en nombre del ejército, á algun general, ó entendido ó dichoso. Estos generales, como séres de un órden superior y algo régio, han solido excusarse de tener credo ú opinion política. Ellos mismos, con su propia persona, han solido ser el artículo principal de la fe de los que los seguian. El apellido de ellos ha solido tambien dar nombre al partido. Ha habido, pues, *esparteristas, narvaistas* y *odonelistas*. Nosotros no culpamos á los generales. Los impacientes hombres políticos (civiles) de nota y la multitud que formaba su clientela los han empujado siempre á la rebelion, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del órden, ya en favor de la moralidad, ya para salvar la religion, el trono y la patria. Engañados por tan pomposas lisonjas y por tan vehementes excitaciones, y espoleados además por la ambicion, no es extraño que los generales, que se han pronunciado, hayan llegado á menudo á imaginar que cumplian casi ó sin casi con una mision divina: que eran como aquellos antiguos caudillos y jueces de Israel que de vez en cuando suscitaba el propio Jehovah para sacar á su pueblo ya de un cautiverio, ya de otro: que eran como Sanson, Gedeon y Jefté.

Este mal del militarismo ha sido deplorado por hombres notables de los partidos medios y sobre todo de los partidos que se han llamado liberales-conservadores, como su mayor plaga: pero no hay declamacion que valga contra este mal: su único remedio está en que se forme una opinion pública respetable y briosa y en que sepa hacerse valer con los recursos que dan las leyes, los cuales al fin no son pocos, si se saben emplear y no se tiene la voluntad marchita.

Como quiera que sea, el militarismo es ó un estorbo para gobernar bien, si está su fuerza con el gobierno, ó una perpetua amenaza, si está en contra. Segun Pastor Diaz es el elemento que ha viciado la índole y modo de ser del partido conservador. Nada mas opuesto, no solo á las libertades del pueblo y al régimen constitucional, sino tambien á los antecedentes históricos de nuestra España y á las tradiciones de la antigua monarquía. «Cuando llenábamos el mundo con el ruido de nuestras armas (añadíamos nosotros en una *Introduccion* al tomo de las obras de Pastor Diaz, titulado *Controversia parlamentaria* é interpretando ó resumiendo sus ideas) cuando le sobrecogíamos de espanto y deslumbrábamos y cegábamos con el resplandor de nuestras victorias; cuando teníamos guerreros que conquistaban provincias y reinos y naciones enteras, *la milicia no habia llegado á ser autoridad;* desde el Consejo hasta el alcalde, la idea del tribunal fué el principio elemental del gobierno; no era general el alcalde Ronquillo; el doctor Cornejo y los licenciados Salmeron y García Fernandez condenaban á muerte á los comuneros; Hernan Cortés tenia que legitimar su autoridad recibiendo el baston de mando de manos de un alcalde; y los terribles dominadores del Perú, los Pizarros y Carvajales, eran vencidos y enviados á morir en público cadalso, en pago de su rebeldía, por un clérigo legista, por el licenciado Pedro de la Gasca. Tan grande era entonces la autoridad de la ley sobre la fuerza; tan superior en los negocios de gobierno era la toga á la espada. Y esta superioridad no era ejercida entonces sobre remedos de Napoleones y sobre aprendices de Césares, sino sobre

Aquellos capitanes
En la sublime rueda colocados,
Por quien los alemanes
Al duro yugo atados
Y los franceses van domesticados.

No hay que decir que el señor Pastor Diaz es enemigo del ejército, antes le ama: pero quiere un ejército militar y no político. No quiere que el gobierno sea un estado mayor; la ordenanza, código; los consejos de guerra, tribunales. El gobierno militar le parece anti-monárquico, anti-liberal, anti-europeo y anti-militar asimismo.»

Lamentos inútiles y vanos fueron, no obstante, los nuestros y los de Pastor Diaz. El militarismo es malo, pero en vista de

Biblioteca Nacional de España

la inercia de la opinion pública, casi es un bien. Rara vez ó nunca ha habido en España motin militar triunfante, si antes esa por lo demás inerte opinion pública no ha indicado con su clamoreo los vicios del gobierno y ha impulsado á los militares á la rebelion. Sin tal rebelion, solo Dios sabe hasta qué extremo hubieran llegado los abusos de una autoridad retrógrada: sin tal otra, Dios sabe tambien hasta dónde hubieran llegado la anarquía y el desconcierto de un gobierno y de unas Córtes revolucionarias. De aquí que el ejército haya hecho el papel, por medio de sus motines y alborotos, de un poder moderador: deplorable artículo, sin duda, de nuestra *Constitucion interna*, en casi todo este siglo.

El militarismo, considerado en el predominio de los generales, tiene además otras razones de ser. A falta de una aristocracia, á falta de una clase media rica y gobernante, los generales tienen cierto espíritu de cuerpo y profesion y constituyen algo como aristocracia. Nuestros repúblicos civiles mas eminentes, no bien dejan de ser ministros, suelen caer en oscura y pobre medianía, mientras que el general conserva siempre sus grados, sueldo y categoría efectiva. Antes de que los títulos nobiliarios se prodigasen tanto como se han prodigado mas tarde, solo ó casi solo los generales titulaban. Tenian otro prestigio y otro decoro exterior hasta en el modo de vivir. Sus ayudantes de campo eran hijos á veces de las mas ilustres familias. Entre tanto, sea dicho para honra de ellos, los mas claros personajes civiles vivian menos que modestamente en un piso tercero: bien es verdad que si su notoriedad y su pompa habian sido efímeras, á menudo tambien habian sido, si no infundadas, improvisadas. La tardanza y pausa en el llegar á ser se mostraban como garantía en los militares de la permanencia en el conservarse. Un general, por grandes que hayan sido los abusos, jamás se ha improvisado: pero un ministro, un embajador y hasta un presidente de las Córtes, se han podido crear punto menos que de repente, si es que de repente ó de un brinco no se han creado en ocasiones.

De aquí tambien la superior consideracion concedida á los militares, que han llegado á ser jefes de partido. A ellos solo los ha designado el vulgo con el mero nombre de bautismo, como se designan los monarcas y emperadores. De ellos solo se ha dicho don Baldomero, don Ramon y don Leopoldo.

Por último, aunque nuestros generales del dia no conquisten, como los antiguos, provincias y reinos enteros, ni sometan al duro yugo á alemanes y á franceses, culpa no solo de ellos, sino de las mudadas condiciones del mundo, y de toda la nacion, harto distante ahora de su pasada preponderancia, todavía la mas severa vida del campamento, los hábitos de obedecer y de mandar, y la disciplina estrecha á que los obliga el ejercicio de las armas, crean entre ellos caracteres mas enteros y mas á propósito para el gobierno de los pueblos que entre los hombres civiles, sobre todo cuando estos carecen de una fe viva y ardiente en algo, que les preste esfuerzo y autoridad personal para imponerse á las muchedumbres y prevalecer entre pasiones é intereses opuestos y encontrados. Hasta por la misma educacion intelectual suelen los militares, particularmente cuando han seguido alguna carrera facultativa, llevar no poca ventaja á los paisanos. Estos han tenido ó tienen mas varia lectura de mil cosas diversas, pero con frecuencia ocurre que por la relajacion y blandura que suele haber en las universidades, saben poco de nada serio y que sus ideas confusas de mil materias distintas dan á sus espíritus bastante extravío y sofistería, mientras que el militar, que ha estudiado á veces profundamente las ciencias exactas, tiene mayor rectitud, solidez y claridad de juicio, aunque quizás haga alguna cita histórica disparatada, como solia hacerlas Narvaez, ó peque contra la ortografía ó la prosodia escribiendo ó pronunciando mal alguna palabra, como solia suceder á O'Donnell.

Solo habia una fuerza capaz de combatir con el militarismo en España. Esta fuerza era la del clero: la que el clero hubiera podido tener, pero que no tenia, por varias razones. Una de ellas era idéntica á la que impedia que en España hubiese una aristocracia: la falta de union. Otra causa era tambien el atraso intelectual de dicha clase. Nunca, es verdad, ha dejado de haber en ella hombres notables en ciencias y en literatura; pero, en el conjunto, el clero estaba atrasado. De aquí, hasta cierto punto, el extraño fenómeno de que los mas ardientes secuaces del partido político-religioso hayan sido seglares ó legos, extremando las doctrinas de nuestra religion, al tomarla como arma de partido; de buena fe, sin duda, porque la buena fe no debe negarse, sin evidentes motivos, difíciles de justificar siempre.

La parte mas activa é inteligente del clero estuvo además, mientras duró la guerra civil, cuando no en cuerpo y en alma, con el corazon y con el espíritu, del lado de don Cárlos. El Papa daba el ejemplo. Solo ya, cuando la lucha hubo terminado, pensó resueltamente el clero, y pensó mas el partido clerical, en abrirse camino bajo el cetro de Isabel II. Para esto, ya antes de 1844 habian surgido dos insignes adalides: uno clérigo y otro seglar. El clérigo era don Jaime Balmes, que, durante la regencia de Espartero, apareció como publicista con un escrito titulado *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, y con otro, titulado *Consideraciones políticas sobre la situacion de España*. En ellos, como mas tarde en su Revista, *El Pensamiento de la Nacion*, Balmes sostiene una idea que no dejó de tener influjo en la política práctica; quiso dar el credo á un partido casi-absolutista y religioso bajo el cetro de la Reina; deseó que la sociedad española, que él comparaba á una pirámide, colocada de punta, volviese á su asiento natural sobre la base, y esta base era el catolicismo y la monarquía. El otro adalid, que, desertando del partido liberal conservador, fué transformándose y haciéndose cada dia mas reaccionario, hasta llegar, no solo mas allá de donde Balmes iba, sino mas allá tambien de la ortodoxia católica, fué don Juan Donoso Cortés, el cual, ya, durante la regencia de Espartero, retirado en la capital de Francia, escribió y publicó sus *Cartas de Paris*, donde se muestra harto de partidos medios, desengañado de eclecticismo y doctrinarismo, y muy propenso á dar en aquel sensualismo tradicionalista, parecido al de Bonald y de Maistre, pero mas exagerado, que propagó despues, con elocuencia pasmosa, bajo la influencia de los grandes acontecimientos revolucionarios de 1848.

Como se nota y se infiere de lo dicho, todo en 1843 se preparaba en España para la reaccion. El triunfo de las ideas revolucionarias, y su realizacion en las leyes y en los hechos, se habian debido en gran parte á la excitacion de la lucha contra don Cárlos: habian nacido por contradiccion. El mismo aislamiento en que las potencias, partidarias del antiguo régimen, nos habian dejado, facilitó este triunfo. La Reina Gobernadora, visto que su hija no podia vencer solo por su derecho hereditario, mas que disputado y puesto en duda, apeló al pueblo y á su primordial soberanía. Pero terminada la guerra, afianzada Isabel II en el trono, y mas aun, arrojado de España Espartero y declarada la Reina mayor de edad, casi todos los elementos conservadores, antes ó al lado de don Cárlos ó sometidos á la revolucion, se agruparon con fuerza bajo la bandera de la Reina y quisieron vencer con ella. Lo que mas valor daba á estos elementos, no ya conservadores sino reaccionarios, pues que, por mas que con algo de lo hecho por la revolucion tenian necesidad y gusto de transigir, tambien ansiaban destruir no poco, era la idea religiosa, tan enérgica en nuestro pueblo. Debemos, pues, para explicarnos la situacion de España entonces y como clave para entender la tendencia de los espíritus en este punto de la religion, echar una mirada retrospectiva sobre nuestras relaciones con el Padre Santo desde la muerte de Fernando VII hasta la caida de Espartero.

Por una serie de sucesos y circunstancias lamentables, el jefe y cabeza visible de la Iglesia católica, soberano temporal á la vez de un pequeño Estado, habia venido á ser el mas acérrimo contrario de esto que llaman espíritu del siglo y el mas ardiente defensor de la reaccion política en el continente europeo. Nuestra España, por su gloriosa historia en los siglos XVI y XVII y hasta por sus frescos laureles de la guerra de la Independencia, era mirada aun como valladar del catolicismo y como tierra sagrada donde florecia con vigor inmarcesible la fe religiosa. Todo lo que propendiese á desarraigar ó á destruir esta fe debia de ser en extremo doloroso para el Vicario de Cristo. Y á la verdad, y no deslindamos

Biblioteca Nacional de España

ahora cómo empezó ni quién tuvo la culpa, es innegable que existia entonces, y dura aun, sin que llegue á borrarse por medio de una reconciliacion sincera, un antagonismo funesto, si no entre las ideas católicas y las ideas liberales, entre aquellos que con mas ardor las siguen ó con mayor autoridad las representan.

El Papa, pues, entre un Rey como don Cárlos, que estaba sostenido por los parciales del antiguo régimen, y una Reina que para su triunfo se apoyaba en el liberalismo, no podia vacilar ni un instante. Además las condiciones de carácter, la situacion política y todo el modo de ser de Gregorio XVI, que entonces se ceñia la tiara, esforzaban mas estos motivos.

La circunspeccion diplomática de la corte de Roma no consentia, sin embargo, que el Papa se declarase con franqueza en favor de uno ó de otro contendiente. A los ojos del público, de oficio, por decirlo así, el Papa queria aparecer imparcial y neutral; queria, como dijo en su alocucion en el consistorio en 1.° de febrero de 1836, observar una conducta que en nada dañase los derechos de los que se disputaban el trono.

En la duda de quién los tuviese mas valederos, el soberano temporal de Roma podia muy bien no reconocer por Reina á doña Isabel de Borbon siguiendo en esto la iniciativa y el ejemplo de Austria, Prusia y otras potencias, sus amigas y aliadas; pero el Papa, Padre comun de los fieles, no podia ni debia romper con España sin perturbar gravemente, con tremenda responsabilidad, á una gran congregacion católica, como era la española, tanto mas digna de su atencion y paternal cuidado cuanto mas fiel y útil habia sido durante siglos á la Iglesia de que él era cabeza. Así es que el Papa no podia negarse directamente á consagrar á los obispos y á intervenir en otros negocios espirituales; pero buscó y presentó pretextos sutilísimos, mas ó menos plausibles, para que las relaciones que debia conservar con la nacion española no se estrechasen como era justo y permaneciesen estériles.

Aunque sea punto muy delicado, es de presumir que, si bien los mas exaltados liberales infirieron á la Iglesia agravios que el Padre Santo no podia tolerar ni disimular, tambien la conducta política del Padre Santo, hostil á la revolucion y favorable á la reaccion, y la de gran parte del clero, animado en esto por la Sede apostólica, imprimieron en la revolucion de España un carácter mas contrario á la Iglesia del que natural y espontáneamente hubiera tenido.

Las causas de no reconocer la Santa Sede al gobierno español eran dos principales: primera, un largo capítulo de agravios, como por ejemplo, persecucion del clero, venta de los bienes de la Iglesia por bienes nacionales, y supresion de comunidades religiosas; agravios que cada dia habian ido haciéndose mayores: y segunda, la dificultad de reconocer el régio patronato de doña Isabel de Borbon, dificultad que no habia podido menos de menguar y de ir desvaneciéndose casi por completo, en vista de que la Reina habia triunfado al cabo de don Cárlos.

El soberano de Roma, por lo tanto, en el año de 1843, debia ya, á pesar de su mal disimulado afecto al Pretendiente y á los principios que el Pretendiente sostenia, inclinarse á creer que la Reina legítima de España era doña Isabel II, pues que doña Isabel II habia triunfado. Y por otra parte, aun desde la muerte de Fernando VII la mayoría de las potencias habia reconocido á Isabel II por sucesora legítima á la corona de España. La habian reconocido Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Grecia, Suiza y Turquía, en Europa; y en América, los Estados-Unidos y el imperio del Brasil. Nuestras antiguas colonias en el Nuevo Mundo, convertidas ya en repúblicas independientes, procuraban entrar en relaciones amistosas con la madre patria. En los Estados de la América del Sur se dictaban decretos, admitiendo en sus puertos los buques mercantes españoles, creando ciertos lazos directos y acreditando agentes diplomáticos y consulares. Y por último, la república de Méjico habia enviado á Madrid un representante, el cual firmó con el gobierno de la Reina, en 1836, un tratado de reconocimiento y alianza. Solo tres grandes potencias, una protestante, Prusia; otra cismática, Rusia; y Austria solo católica, dejaban ya de reconocer á la reina doña Isabel, en 1843. Hasta el antiliberal Rey de las Dos-Sicilias reconoció á la Reina, no bien fué declarada mayor de edad, halagado con la esperanza, que al fin se le frustró, de casar con la Reina al conde de Trápani.

La corte de Roma siguió, no obstante, observando la que, desde principios del reinado de doña Isabel II, llamaba *prudente reserva*, y alegando para usar esta *prudente reserva* una razon deplorable y denigrativa: la de que no podia proceder á ulteriores declaraciones sin conocer préviamente lo que harian otras cortes, de quienes no podia separarse sin apreciar primero las razones en que se fundaban para no admitir el órden de sucesion á la corona de España, en virtud del cual reinaba doña Isabel II. Palabras semejantes venian ya estampadas en la nota del cardenal Bernetti de 19 de octubre de 1833.

Es evidente, en vista de ellas, que la corte de Roma confesaba ó dejaba traslucir su carencia de criterio ó su carencia de libertad para fallar sobre asunto tan importante y la mísera sumision con que seguia las huellas de Austria. Ningun valor hubiera tenido que un Estado pequeño de Italia hubiera procedido así para no disgustar á otro Estado de quien dependia; que un príncipe italiano, insignificante y humilde, mal sufrido dominador de su propia tierra, se hubiese dejado llevar en esto de la potencia extranjera que le amparaba y sostenia contra sus mismos súbditos; pero las cosas tomaban un carácter de suma gravedad, al considerar que ese príncipe italiano era al mismo tiempo Vicario de Cristo y Pontífice de una religion seguida exclusivamente por los españoles, lo cual le daba en nuestro país inmenso influjo, que podia ser benéfico ó maléfico, segun le emplease: influjo que indudablemente se torció desde luego contra los liberales, antes de que en el reinado de Isabel II infiriesen estos el menor agravio á la Iglesia, y así contribuyó á hacer mas larga, encarnizada y sangrienta la guerra civil, alentando las esperanzas de los carlistas, dándoles ánimo y como santificando su causa.

Como al gobierno de doña Isabel II interesaba mucho ser reconocido por Roma, hizo durante no pocos años los mayores esfuerzos para conseguirlo. Nuestra diplomacia alegaba siempre las mismas razones. La diplomacia romana contestaba siempre con las mismas sutilezas y sofisterías. De aquí que la historia de nuestras negociaciones con Roma sea cansadísima y poco variada. Debemos, no obstante, hacer de ella un breve resúmen. El argumento principal de la corte de Roma era el siguiente: no reconocia á doña Isabel II mientras no estudiase bien las razones y motivos que para no reconocerla tenian otras cortes; de modo que las relaciones diplomáticas entre España y Roma temporal y profana, ó dígase un Estadillo italiano sujeto al Austria, quedaban interrumpidas; pero el soberano del tal Estadillo era al mismo tiempo Padre comun de los fieles y no queria que los españoles católicos careciesen de Pastores ni dejasen de ver satisfechas otras necesidades espirituales. El gobierno de Roma creia haber hallado un medio excelente para conciliar todo esto; pero el gobierno español no hallaba excelente el medio y no queria aceptarle. Este era el punto capital de la divergencia que duró tantos años.

El soberano legítimo de España tenia el derecho de designar y presentar á los obispos á fin de que fuesen consagrados; pero, como el régio patronato era ejercido ó debia ser ejercido por el soberano legítimo, si el Papa hubiera reconocido en doña Isabel II el régio patronato, implícitamente hubiera reconocido tambien en ella la legítima soberanía. Es así que esta legítima soberanía no queria el Papa reconocerla sin asesorarse antes con el gobierno austriaco; luego, á primera vista, en asunto de tanta trascendencia religiosa, el Papa, como cabeza visible de la Iglesia, se dejaba influir por consideraciones de órden muy inferior y profano y por miramientos hácia poderes políticos de que materialmente dependia. No se ocultaba á la corte de Roma este argumento ni dejaba de pesar sobre ella el cargo que en virtud de dicho argumento pudieran dirigirle.

Para justificarse, proponia el siguiente medio: Roma nombraria á los obispos y reconoceria ó mejor dicho haria que constase que no habia negado nunca el derecho que tenia España á ejercer el régio patronato; pero no confesaria, por-

Biblioteca Nacional de España

que esto implicaba el reconocimiento de la Reina, que ella era la legítima patrona. De esta suerte, segun la diplomacia romana, se conciliaba todo: la grey católica española no quedaba sin Pastores; el Padre comun de los fieles se los daba con suma benignidad; el derecho del régio patronato permanecia firme y seguro; y la conciencia política del soberano temporal de Roma no tenia que hacerse violencia, reconociendo á doña Isabel de Borbon como á patrona y por lo tanto como á soberana legítima de España.

Propuesto este arbitrio, la corte de Roma logró, no ya solo que todo el carlismo se apoyase en ella, sino que muchos españoles ultramontanos, aunque fieles servidores de la Reina, le diesen la razon. Toda acusacion, segun ellos, era injusta. No era el Papa quien nos negaba á los obispos, sino nosotros los que no los admitíamos de su mano. «¿Qué razon de justicia, ni de equidad, ni de conveniencia, dice el señor Castillo y Ayensa, podria haber para no admitir por corto tiempo lo que todos nuestros reyes habian admitido antes de Cárlos V, que fué el primer monarca español á quien se concedió el derecho de presentar obispos?»

Así continuaron estérilmente las negociaciones con Roma, con gravísimo perjuicio para la paz material de España y hasta para la paz interior de las conciencias. Reconociéndolo el gobierno español, un ministro de Gracia y Justicia moderado, á quien en verdad no puede acusarse de impío, el señor Arrazola, nombró, en 11 de marzo de 1839, una junta para que le informase de lo que debia hacerse con Roma en aquellas circunstancias.

La mayoría de la junta redactó un dictámen; el señor Calatrava redactó un voto particular.

El dictámen de la mayoría se pasaba de prudente. La guerra civil continuaba. Mientras el Papa tuviese esperanzas de que reinase don Cárlos no habia de reconocer á la Reina. Era pues seguro, que toda nueva negociacion seria estéril; que toda nueva súplica seria inútil, dando ocasion á nuevos desaires que nos vejasen y humillasen. Solo en el caso de la terminacion de la guerra civil ó al menos de triunfos muy señalados de nuestras armas sobre las armas de los carlistas, consideraban los señores de la junta que seria oportuno reiterar las súplicas á S. S. con algunas probabilidades de hallarle mas propicio. Pero, si por una parte dicha junta quitaba al gobierno toda ilusion, si es que la tenia, de avenencia con la Santa Sede, mientras no se acabase la guerra, por otra parte aconsejaba que no se adoptasen medidas que pudieran en lo mas mínimo parecer hostiles á la Santa Sede, sino ir preparando para el dia del triunfo definitivo de nuestras armas las bases de un nuevo concordato.

El voto particular del señor Calatrava estaba pensado y escrito en sentido mas enérgico y contrario á Roma. En él se acumulaban todas las acusaciones y quejas que tenia entonces España. El Padre Santo no habia querido reconocer ni siquiera como Reina de hecho á doña Isabel de Borbon cuando habia reconocido como Rey de Portugal á don Miguel, que habia usurpado aquel trono á fuerza de crímenes y perjurios. Pero no era esto lo peor, sino que el Sumo Pontífice nos causaba un mal inmenso con no confirmar á los obispos y dejar desde 1833 vacantes las sedes, sin querer expedir las bulas de confirmacion sino con la irritante cláusula de suponer hecho el nombramiento *ex benignitate Sedis apostolicæ*, sin hacer mencion alguna de la presentacion por S. M. ni del patronato régio.

En vano el gobierno de la Reina, lleno de moderacion y de paciencia y deseoso de eludir dificultades, habia cedido en mas de lo que debiera; habia consentido hasta en que la bula de confirmacion de cada obispo no expresase el que hubiese sido presentado por S. M. Católica, con tal de que, por medio de alguna frase general, que no vulnerase ningun derecho ni prejuzgase ningun punto, se hablara del patronato inherente á la Corona de España. Nuestras súplicas habian sido inútiles. No habíamos conseguido, durante seis años, mas que desaires. S. S., al negarse á expedir las bulas en el mismo modo y forma que antes, rompia el Concordato de 1753, entonces vigente, y faltaba á las disposiciones canónicas, al prolongar por tanto tiempo la viudez de las iglesias.

Por mas que el Papa procurase aparecer imparcial y aseverase siempre que lo era, sus actos, segun el señor Calatrava, tiraban á desmentirle, y echaban en la balanza en que se pesaban entonces los destinos de España todo el peso de su autoridad moral en favor de don Cárlos y del absolutismo y en contra de doña Isabel II y de las instituciones liberales.

A poco tiempo, por ejemplo, de habernos concedido, por un año solo, en lugar de los diez que era la costumbre, la próroga del indulto cuadragesimal, el Padre Santo expidió y comunicó clandestinamente á varios prelados un breve por el cual se hacia ilusoria aquella concesion, se privaba al gobierno de los recursos que le correspondian del producto de la bula de Cruzada, se favorecia la causa del Pretendiente y se introducia el cisma entre nosotros, atentando á nuestras leyes y provocando al clero á desobedecerlas. En cambio el Padre Santo habia autorizado al obispo Abarca, huido al bando carlista, para conceder las gracias de la bula y disponer de las limosnas, renovando la autorizacion de dos en dos años.

Otra grave queja, expresada por el señor Calatrava y que demostraba como ninguna la predileccion del Papa por don Cárlos, nacia de la amplia facultad concedida al obispo Abarca, por rescripto pontificio, para ejercer sobre el clero secular y regular, en las provincias de España, donde estuviese impedida ó fuese peligrosa ó muy difícil la comunicacion con sus prelados, la misma jurisdiccion que estos acostumbraban ejercer, autorizándole asimismo para delegarla y ejercerla en otras partes del reino que en adelante vinieran á ponerse en igual condicion. Por tal rescripto, segun se jactaban de ello algunos secuaces y parciales del obispo Abarca, quedaba este convertido en algo *como un Papa en España* y en el campo del Pretendiente.

Otras varias quejas exponia el señor Calatrava en su voto particular, pero no se inclinaba por ello, como la mayoría de la junta, á guardar una prudente reserva y á esperar mejores dias, sino á acudir al Padre Santo exponiéndole con entereza todos los agravios recibidos y pidiéndole la condigna satisfaccion y el remedio de tantos males.

El señor Calatrava creia, como la mayoría de la junta, que las súplicas seguirian siendo infructuosas y se atrevia á proponer que se adoptasen medios y tonos un tanto conminatorios. Todo ello debia cifrarse y resumirse en una exposicion, no solo dirigida al gobierno de S. S. por el encargado de negocios de España en Roma, sino tambien por medio de los gobiernos de Francia y de Inglaterra para que la apoyaran. Ni aun así esperaba el señor Calatrava que el Papa cediese; pero, aceptando como hipótesis que cedia, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno que entrase en nuevas negociaciones; y si el Papa no cedia á la exposicion, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno español y á las Córtes que tomasen medidas enérgicas para remediar tantos males y para la proteccion y buen régimen de la Iglesia española.

Harto vagamente iban indicadas en el voto particular las medidas mencionadas, y con todo eso no desconocia el que osaba proponerlas los inconvenientes que podrian acarrear y la resistencia y enojo que promoverian en gran parte del pueblo español, á cuyos intereses particulares, hábitos y preocupaciones, habian de repugnar sobre manera. A tal punto llegaba en esto el temor del señor Calatrava que decia que, antes de decretar tan heróicos remedios, seria menester asegurarse de que podrian llevarse á cabo.

Es evidente, pues, que el voto particular, considerado como escrito que va á ser leido por el público y á preparar los ánimos para los tiempos venideros, podia ser obra útil en sentido liberal y racionalista; pero, mirado como informe que se ordena á una realizacion práctica é inmediata, no pasaba de ser vanísima declamacion. Hasta en el acento inseguro del señor Calatrava, al proponer sus medidas, se dejaba ver que él no hubiera sido capaz de adoptarlas, si hubiera sido gobierno. ¿Cómo, pues, las habian de adoptar el señor Arrazola y sus compañeros moderados, excitando contra ellos y contra el mismo trono que defendian, la animadversion de tantos fervorosos católicos como sin duda hay en España y de tantos como tal vez aparentan ser católicos fervoro-

Biblioteca Nacional de España

sos por interés, moda aristocrática, inveterada costumbre ó hereditaria hipocresía? Así es que el dictámen de la junta y el voto particular del señor Calatrava de nada sirvieron; á no ser que sirviesen en sentido contrario del propósito; esto es, para refrenar los ímpetus y arrestos del gobierno, el cual se limitó á dar las gracias á todos por el celo con que habian informado, á tener paciencia, á resignarse y á callarse.

Lo único que siguió haciendo el gobierno fué pretender y solicitar como antes por medio del señor Aparici, nuestro encargado de negocios en Roma, el cual siempre aseguraba que Roma no cederia hasta que hubiese un gran suceso próspero de nuestras armas sobre las de don Cárlos.

Cuando se hizo el convenio de Vergara, el gobierno envió al señor Aparici un ejemplar, y le habló de nuestras victorias y de la huida de don Cárlos á Francia, expresando su persuasion de que las disposiciones del gobierno pontificio cambiarian en virtud de sucesos tan brillantes, segun el mismo señor Aparici habia pronosticado; pero, á pesar del pronóstico, el gobierno pontificio siguió en su pertinacia de no reconocer á la Reina, de favorecer á don Cárlos y de fundar aun esperanzas en su triunfo. En suma, el señor Aparici daba á entender ó decia que la corte de Roma no reconoceria á la Reina hasta que Austria la reconociese. Enojado el gobierno español y no teniendo en quien desahogar á mansalva su enojo, jubiló al señor Aparici y nombró en su lugar á don Julian Villalba, el cual en Roma fué peor tratado y consiguió menos aun que el señor Aparici.

Así las cosas, ocurrió en España el pronunciamiento de setiembre de 1840, que vino á hacer mas difícil que se reanudasen nuestras relaciones con Roma: vino á justificar uno de los pretextos que la diplomacia romana alegaba con frecuencia para no reconocer al gobierno español: pretexto, cuya manifestacion, ya en conferencias, ya en escritos oficiales, era un vejámen y una humillacion para España. Era este pretexto que en España no habia gobierno estable y que los cambios violentos se sucedian con rapidez. De este modo, cada vez que el gobierno español pedia al pontificio que le reconociese, este, no solo no le reconocia, sino que le echaba en cara su instabilidad y le consolaba pronosticándole una muerte desastrada y pronta.

Bien es de maravillar aquí el vivo fervor católico de nuestros gobernantes y el apego y sumision del pueblo español á la Santa Sede, de quien sufrimos tanta burla, tanta insolencia y tanto desvío.

En balde, poco antes de estallar el pronunciamiento de 1840, habíamos hecho cuanto era dable para que el Papa nos perdonara. Por ley de 16 de julio de 1840, se habian satisfecho las exigencias del clero secular y se le mantenia en posesion y goce de sus bienes; pero el gobierno pontificio no se aplacaba.

Tal era el estado vergonzoso de las relaciones de España con Roma, cuando entraron á mandar, bajo la regencia de Espartero, los hombres mas revolucionarios que habia entonces en España. Nadie, sin embargo, dejaba entonces de ser católico ó por lo menos nadie se atrevia á declararse francamente racionalista. La corriente, que en edades pasadas habia llevado á los hombres á apartarse del catolicismo, y á formar asociaciones cristianas de él disidentes, habia perdido ya toda su fuerza. Ni aun en otras edades la habia tenido en nuestro país. La religion protestante se diria que repugnaba al genio y carácter de los españoles. La independencia entre la Iglesia y el Estado era imposible donde no habia ni asomos de libertad religiosa ni nadie que en religion pensase ni creyese mas doctrina que la católica. Los hombres, pues, del gobierno progresista, si querian dejarse de súplicas inútiles para lograr la compasion del Papa, no tenian otros recursos que los anacrónicos y antiliberales del regalismo.

Para emplear estos recursos, con cierta energía, les dió ocasion el vice-gerente de la Nunciatura, don José Ramirez de Arellano. Dirigió este varias comunicaciones destempladísimas al gobierno sobre medidas que habia tomado: una comunicacion contra el establecimiento en Madrid de veinticuatro parroquias, porque la autoridad eclesiástica no habia intervenido en ello: otra contra las juntas revolucionarias que habian perseguido á prelados, canónigos y curas; y otra contra un decreto de la Regencia que encargaba á don Valentin Ortigosa del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga.

El señor Ramirez de Arellano ni era nuncio ni tenia ningun género de representacion pontificia: era un súbdito que, creyéndose defendido por la inmunidad eclesiástica, se rebelaba contra el gobierno y le ofendia de palabra. El gobierno procedió sin arrebato, acudiendo al Tribunal Supremo de Justicia. El Tribunal dió dictámen sobre el caso, y, fundado en él, el gobierno extrañó del reino al señor Ramirez de Arellano, cerrando la Nunciatura y suspendiendo el Tribunal de la Rota.

Con todo, el gobierno, no bien dado este paso, se llenó de temor y acudió ansioso á ver cómo aplacaba la cólera de la corte romana. Para ello se dirigió al señor Villalba, encargado de negocios en Roma, y buscó la intercesion y el apoyo del gobierno francés por medio del señor Olózaga que estaba en Paris de embajador.

Todos querian la reconciliacion, todos estaban asustados, todos temblaban de enajenarse la voluntad del pueblo, si la reconciliacion no se lograba: pero el señor Olózaga se adelantaba á todos en el deseo de transigir y de reconciliarnos. A fin de lograrlo fueron desmedidos sus esfuerzos. Conferenció en Paris con el internuncio; solicitó los buenos oficios del gobierno francés y de otros gobiernos; y, en su afan de apaciguar al Soberano Pontífice, llegó hasta el candoroso desvarío de creer posible que el príncipe de Metternich se interesase por un gobierno español y progresista y de pretender que nos sirviese en Roma de abogado y padrino.

Tal fué el miedo que nuestros repúblicos progresistas tuvieron entonces de la ira del Papa que soñaban con las violentas determinaciones que podia tomar: ya veian al señor Villalba, encargado de nuestra correspondencia, expulsado de Roma; ya confiscadas las propiedades que allí poseemos. Cuando notaron la calma y circunspeccion con que el gobierno pontificio procedia, se les quitó un peso de encima y se maravillaron de tanta benignidad.

Poco despues, no obstante, renacieron los temores con carácter mas fundado y determinado. Se supo (vergüenza da decirlo) no porque el señor Villalba consiguiese hablar sobre ello con el secretario de Estado, ni con ninguna persona muy autorizada de la corte, sino como noticia de escalera abajo, permítase lo vulgar de la frase, que en el gobierno pontificio habia causado grave disgusto nuestra conducta; que en el próximo consistorio el Papa apelaria al orbe católico del rompimiento que habíamos hecho de los convenios y de los atentados que habíamos cometido contra la disciplina interna de la Iglesia; y que, si bien el gobierno pontificio habia desaprobado lo hecho por Arellano, movido de celo algo excesivo, esta desaprobacion blanda no implicaba que se absolviese al gobierno español de sus muchos pecados.

Compungido este y contristado por el recelo de que la alocucion del Papa fuese demasiado dura, todavía acudió en busca de la intercesion de Francia á fin de que dicha alocucion se templase y mitigase: pero todo fué inútil. La alocucion de Su Santidad apareció, por último, y fué severísima contra nuestro gobierno. En ella se deplora y se reprueba la supresion de los conventos de frailes y monjas; la venta de los bienes que á ellos pertenecian; la de parte de los del clero secular, á quien se habia reducido á situacion mercenaria é insegura; y el destierro de no pocos eclesiásticos, que, segun el Papa, eran dechados de virtud y de doctrina, y no habian sido perseguidos por carlistas, sino por defensores de la Iglesia.

Su Santidad mira con dolor que haya un cierto pequeño número de sacerdotes que esté bien con el nuevo régimen y los considera olvidados de su órden y de su oficio. Para Su Santidad nadie podia ser buen sacerdote si no estaba en pugna con el gobierno español, que vendia templos, imágenes, vestiduras y vasos sagrados, usurpaba el patrimonio de la Iglesia, nombraba á Ortigosa, toleraba la impresion ó difusion de libros no conformes en doctrina con el catolicismo, extrañaba á su amado hijo Ramirez de Arellano y suprimia el Tribunal de la Rota. Su Santidad, por último, recuerda que están excomulgados *ipso facto* los que mandan tales cosas, y aplaude y alienta al clero y al pueblo que han mos-

Biblioteca Nacional de España

trado de algun modo su repugnancia y que han protestado contra tales disposiciones.

¿Cómo negar que el gobierno español habia inferido agravios á la Iglesia y le habia causado gravísimos perjuicios materiales? Pero esta solemne y severísima protesta del Padre Santo, no bien terminada una sangrienta y horrorosa guerra civil de siete años, tenia toda la traza de una proclama subversiva, de una tea incendiaria para renovar la guerra, dándole mas tremendo carácter religioso.

A pesar de su longanimidad y de sus temores, el gobierno español tuvo al fin que enojarse; pero, al manifestar su enojo, estuvo, en un punto, en nuestro sentir, poco acertado. Hizo mal en tratar de impedir que la alocucion del Papa circulase y fuese comentada. ¿Cómo impedirlo, en nuestros tiempos, con tanta facilidad de comunicaciones y con tantos medios de publicidad? ¿Cómo cerrar la boca con mordaza á todo aquel que deseara poner comentario ó deducir consecuencias? ¿Cómo un gobierno que se llama liberal, y que se declara partidario de la libertad de imprenta y de pensamiento, puede prohibir que se divulgue lo que piensa, habla, escribe é imprime, no ya una persona cualquiera, sino el jefe de una religion seguida por tantos hombres? Era, pues, ineficaz el decreto dado contra la alocucion, mandando recoger cuantos ejemplares impresos y cuantas copias manuscritas se hallasen de la alocucion y de todo comentario sobre ella. Hasta la fórmula de que se recogerian dichos ejemplares y copias *á mano real* tenia mucho de cómicamente anticuado.

En cuanto al manifiesto contra la alocucion, escrito por el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, estuvo muy en su lugar. Y no sin razon termina considerando la violenta alocucion del Papa como una declaracion de guerra contra Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitucion del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente; y como una provocacion escandalosa de cisma, de discordia, de rebelion y de desórden.

La verdad es que si la alocucion del Papa no promovió ya nueva guerra civil contra la Reina, hizo daño grandísimo al gobierno del Regente y preparó su ruina.

El manifiesto refutando la alocucion, no seguido de otros actos, solo hubiera mostrado rabia impotente, de que la corte de Roma se hubiera reido. A fin de prestarle eficacia, el gobierno dió otras disposiciones para probar que no se arredraba: la ley de julio de 1840 fué derogada, y, por otra de 2 de setiembre de 1841, volvieron á declararse nacionales los bienes del clero secular, ordenándose su venta; por otra ley se declararon libres los bienes de capellanías colativas; y por un decreto se emprendió la supresion de varias parroquias. Algunos eclesiásticos fueron extrañados tambien, en aquel año de 1841, y entre ellos el obispo de Pamplona.

En los primeros dias de enero de 1842, el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, mas exasperado cada vez con los desdenes romanos, presentó, por último, á las Córtes un proyecto de ley que los mismos isabelinos conservadores calificaron de imprudente, nefando y espantable.

Si el asunto no fuera tan serio, haria reir el mal velado y sandio propósito que en dicho proyecto se notaba de intimidar á la corte de Roma, y el inocente ardid de enviarle en un despacho al señor Villalba, á fin de que lograse con amenazas lo que no habia conseguido con ruegos.

Apenas redactado el proyecto de ley, el gobierno español tembló de haberle redactado y buscó medio de invalidarle y de quedar airoso en virtud de una avenencia con el Papa. Inverosímil parece que el gobierno español creyese que iba á engañar con sus bravatas á los perspicaces hombres de Estado de Roma y á conseguir de ellos lo que se proponia. Estos conocieron al instante que nuestros ministros querian sacar fuerzas de flaqueza; en vez de amilanarse, cobraron nuevo aliento, y anunciaron una encíclica refutando los principios en que se apoyaba el proyecto de ley.

La encíclica no tardó en aparecer (el 22 de febrero de 1842, un mes y dos dias despues del proyecto de ley del señor Alonso) condenando las doctrinas del mencionado proyecto y concediendo indulgencia plenaria en forma de jubileo á todos los fieles de la cristiandad que pidiesen el divino auxilio para remediar las calamidades de la Iglesia española. «El fin que tuvo el gobierno del mal aconsejado Regente, añade el señor Castillo y Ayensa en su *Historia crítica de las negociaciones con Roma*, prueba que las oraciones de los fieles no fueron desoidas.»

En efecto, el pobre Regente, convertido por el papa en un perseguidor, en un Diocleciano ó en un Juliano en pequeño, se atrajo el odio de los fieles, la enemistad de los ultramontanos y hasta la execracion de no pocas almas piadosas, lo cual, unido á la ambicion y á la astucia del partido moderado y á la ingrata rebeldía de no pocos progresistas, produjo el popular pronunciamiento de 1843 y á poco la reaccion que duró mas de diez años.

La reaccion, no obstante, á pesar de su gran fervor católico, no quiso deshacer aquello que el espíritu revolucionario habia hecho de mas sustancial contra la Iglesia y de mas cómodo y lucrativo para sus opresores; de suerte que, en vista de la fe sin obras de los conservadores, harto conservadores en esto, que estaban en el poder, nuestras relaciones con Roma no se restablecieron hasta 1848, ni el Concordato se hizo hasta 1851. Fué menester que subiese al solio pontificio un Papa en el principio liberal, que hubiese revolucion en casi toda Europa, y que la monarquía mas soberbia y mas defensora de lo antiguo, el Austria, estuviese á punto de disolverse, para que el Papa reconociese por Reina legítima á doña Isabel II y para que las grandes potencias del Norte la reconociesen tambien, salvo la Rusia que lo retardó aun, hasta despues de ser vencida en Crimea.

CAPITULO V

Revolucion social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la produccion de la riqueza —Poblacion.—Agricultura, industria y comercio.—Cultura material en auge.

Desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros dias ha habido en España una grande y favorable trasformacion, de la cual podíanse ya advertir los efectos al terminar la Regencia y al empezar la mayor edad de doña Isabel II. Esta trasformacion ocurrió, no solo en las ideas, sino tambien en la exterior cultura y sér material del país, aunque con mayores dificultades y pausas; y á su vez y con el andar del tiempo podrá traer opimos frutos para el valer político y el florecimiento intelectual de nuestra patria, ya que, así la importancia de un Estado, como la excelencia de la civilizacion de un pueblo, casi siempre requieren, y en el dia presuponen mas que nunca, el desarrollo de los intereses materiales.

No se puede dudar de que en España se advierte hoy este desarrollo: de que en España, desde 1833 en adelante, el acervo comun de la riqueza pública ha crecido y los españoles se han hecho mas ricos y prósperos, ó si se quiere menos desventurados y pobres de lo que eran.

¿Se han logrado estas ventajas por la revolucion, independientemente de la revolucion ó á pesar de la revolucion? Las tres soluciones tienen partidarios: en favor de las tres se aducen argumentos. Dentro del consorcio de las naciones europeas, que, si bien roto á menudo por guerras espantosas, sobrevive siempre y forma algo á modo de confederacion para fines civilizadores, España, unida además por raza, por religion semejante ó idéntica, y hasta por lengua muy parecida, á los pueblos que van al frente y abren la marcha en el camino del progreso, y ligada por último al continente de Europa por el Pirineo mismo, puede decirse que ha sido llevada como á remolque, independientemente de sus convulsiones políticas, y tal vez á pesar de ellas, á mas alto grado de bienestar y de prosperidad. Pero, como esta misma union ó solidaridad con otras naciones, y hasta el cada dia mas frecuente trato con ellas, así como pueden haber importado las ventajas materiales, pueden haber importado tambien las teorías y doctrinas en cuya virtud han tenido lugar las mudanzas políticas, lo único dudoso será la originalidad ó iniciativa nuestra, así en estas mudanzas como en aquellas mejoras, pero no puede dudarse de que todo ha venido á la vez y de que lo primero ha influido en lo segundo.

La revolucion en España no ha sido meramente política,

Biblioteca Nacional de España

Los cambios mas radicales, dentro de dicho órden, no hubieran bastado jamás á sostener el trono de la Reina. La Constitucion de tal ó cual año, la libertad de imprenta, el parlamentarismo y las mas liberales leyes orgánicas nos parece que no hubieran prestado suficiente entusiasmo al pueblo y suficientes recursos al tesoro para impedir que Cárlos V ó alguno de sus sucesores subiese al trono. Para impedirlo fué menester una revolucion social, y revolucion social ha habido. De aquí que la encarnacion de ella, el hombre á quien mas debe el trono de doña Isabel II y de sus sucesores fuese don Juan Alvarez Mendizabal. No era pueril y estrecho espíritu de partido el que incitó á los progresistas á erigir estatua en la plaza del Progreso á tan famoso revolucionario. Sin la venta de los bienes de clérigos, frailes y monjas, sin el poderoso empeño de los compradores en conservar lo adquirido, sin los recursos que suministraba la venta, sin el afan con que los acreedores del Estado anhelaban que fuese válida como una garantía de sus créditos, y sin la difusion y crecimiento de esa gran masa de riqueza en manos mas codiciosas y activas, tal vez la inocente Isabel no hubiera tenido tan numerosos defensores, ni hubiera conseguido que se derramase tanta sangre para sostener la corona en sus sienes. Es evidente que en España, como ya habia sucedido en otros países, hubo, á par de una revolucion política, una revolucion social de innegable eficacia para que la otra revolucion se lograra.

Mucho se ha discutido sobre si la expropiacion de los bienes de la Iglesia ha sido precedente funesto y ejemplo peligrosísimo dado á los socialistas. No pocos de estos, á fin de dar autoridad á sus ideas y planes, así como muchos clericales y ultramontanos, á fin de defender al despojado clero, han presentado la desamortizacion forzosa de sus bienes como idéntica ó semejante al despojo que en un momento cualquiera pudiera hacer un poder revolucionario de la propiedad de otras clases sociales. En nuestro sentir, un poder cualquiera, esto es, la fuerza puede hacerlo todo: pero no hay paridad alguna entre caso y caso. La propiedad de la Iglesia ó del clero es muy distinta de la propiedad personal, entendiéndose por propiedad personal así la de cada individuo como la de asociaciones ó corporaciones donde muchas personas ponen en comun sus bienes para fin determinado, uniendo tambien su derecho personal, el cual derecho persiste en cada uno de los individuos que forma la asociacion y arranca de su propia personalidad y parece como que nace de la ley de naturaleza, anterior á toda ley escrita é independiente y superior al poder del Estado. Por donde el Estado, sin tiranía é injusticia, no puede ni debe desconocer, ni negar, ni conculcar ese derecho; mientras que los bienes del clero no pertenecen á individuo ninguno, sino á la corporacion toda, cuya existencia no es puramente natural, sino que presupone ya constituida la sociedad política, y depende de ella, por lo menos en lo que tiene de extrínseco. La Iglesia misma depende, en este sentido, de la potestad civil. Porque la Iglesia, aunque en sus dogmas, en su moral, en su disciplina, en su liturgia, en toda aquella parte de su organizacion conducente á fines espirituales y ultramundanos, debe gozar de alta independencia y estar por cima del Estado, considerada como una congregacion ó reunion de vasallos, ciudadanos ó súbditos, por mas que forme, si se quiere, la totalidad de la nacion ó el pueblo, tiene que estar sometida al Estado ó al que ejerce la soberanía, en todo aquello que es material, mundano y transitorio, y que mas que á las cosas del cielo incumbe al régimen económico y civil de esta vida terrena.

Acaso parecerán sutiles ó confusos estos razonamientos que empleamos aquí; pero, aunque lo fuesen, siempre serian los únicos que prestasen razones para disculpar la conducta y los procedimientos de los partidos conservadores-liberales; porque es absurdo suponer, como supusieron muchos hombres de esos partidos, que fué despojo inicuo ó robo sacrílego la venta de los bienes del clero; pero que, ya que le habian hecho los progresistas, á quienes cargaron con toda la culpa como al cabrío emisario, bueno, cómodo, razonable y hasta justo era aprovecharse de tal robo y procurar y lograr que Su Santidad le sanease. No es menos absurdo asimismo el que esta venta ó expropiacion de los bienes del clero haya servido de argumento y de punto de apoyo á muchas doctrinas socialistas, confundiendo la propiedad de la Iglesia con la propiedad individual, y no viendo que esta tiene mas hondas raíces que el Estado, ya que el Estado se funda y ordena para servirle de garantía, defensa y escudo; pues la propiedad individual, mirada en su mas amplio y comprensivo concepto, es lo que el Estado asegura y afirma en nombre de la justicia contra toda agresion de la fuerza. La mision esencial del Estado es sostener la propiedad y los derechos de cada uno y hacerle cumplir con su deber que es respetar la propiedad y los derechos de los otros. Con este propósito se crea el poder de donde nace el órden, fin que el Estado realiza por la virtud de la justicia. De aquí que fuese absurdo el suponer, como suponian los conservadores-liberales, que hábia sido despojo inicuo la venta de los bienes del clero y que sin embargo podia sanearse dicha venta. A haber sido despojo inicuo, ni el mismo Padre Santo hubiera podido perdonarle jamás, sin prévia devolucion de lo robado ó sin dar una indemnizacion, clara, sin ambages ni rodeos, explícita y suficiente á las víctimas del robo ó del despojo. No habiendo mediado todo esto, como no ha mediado, y siendo hoy válidas, y habiendo quedado saneadas, hasta por el Padre Santo, las ventas de los bienes del clero, nadie, á título de defensor de la propiedad, puede calificarlas de despojo inicuo, ni nadie tampoco, enemigo de la propiedad, puede tomar esto como precedente para que con otros bienes se haga lo mismo.

Otra grande acusacion que se hace á este cambio social, que se originó de la venta de los bienes del clero, es que todo él fué en provecho de la clase media y en perjuicio del verdadero estado llano: de esto que han dado en llamar ahora cuarto estado. No solo en España, sino tambien en Francia y en otros países, se ha puesto en moda la siguiente manera de considerar el progreso revolucionario. Hay dos clases privilegiadas: el clero y la nobleza. Viene la revolucion: en Francia á fines del siglo pasado: entre nosotros bastante mas tarde. La revolucion vence á dichas dos clases y anula su influencia, entronizando á la clase media y dándole todo poder político y toda importancia social. Por bajo de esta clase media existe otra clase numerosísima, clase desheredada y compuesta de proletarios, á quien se vaticina que ha de pertenecer el porvenir del mundo. Tal es la direccion del progreso: tal el término en que ha de parar la revolucion en su movimiento. Los que desean el triunfo y la subida al poder de esta cuarta clase ó estado, cuando solo lo procuran en lo político, se llaman demócratas, y cuando tambien lo desean y lo procuran socialmente, se llaman socialistas ó comunistas.

En nuestro sentir, el fundamento erróneo de todo ello estriba en suponer esa diferencia de clases dentro del estado llano: en hacer esa division y deslinde entre la *burguesía* y la plebe. Sin duda que no hay distincion mayor ni mas perceptible que la que media entre el rico y el pobre; pero esta distincion, si bien se recapacita, solo existe de individuo á individuo y no de clase á clase. El hecho de que por habilidad, por caprichos de la ciega fortuna, en virtud acaso del órden, de la prevision y del ahorro, y hasta si se quiere, como producto de astucias, de engaños, de bajezas ó de maldades, bastante sutiles para escapar por entre las mallas de la red que el Código penal les tiende, haya personas, que por su nacimiento pertenecen á la mas baja plebe, ó, si no á la mas baja plebe, al estado llano, y que se alzan con grande abundancia de bienes entre sus pobres compañeros, no basta á constituir una clase. La riqueza de estos nuevos ricos no queda vinculada por la ley en la misma familia y suele repartirse y dividirse á las pocas generaciones. No da esta riqueza comunidad de intereses á los ricos contra los pobres, á no ser para defenderse el que tiene algo contra el que no tiene nada, y en este caso la defensa no es ya de los intereses de una clase contra los de otra, sino de todo el órden social existente. En este caso, además, la *burguesía*, la clase media, la colectividad que se supone en pugna contra el cuarto estado, adquiere tal extension que no es posible considerarla como clase: contiene en su seno desde el que tiene una casilla, una mezquina choza, una haza, en suma cualquier predio, finca ú objeto, que no le obligue á vivir meramente del trabajo de

BIBLIOTECA MADRID NAC
Biblioteca Nacional de España

sus manos ó de su ingenio, hasta el acaudalado capitalista que amontona millones en sus arcas y que es poseedor de campos extensos y fértiles, de fábricas, quintas, palacios y jardines.

Prueba de que no hay tal clase media es el propio desden de estos ricos propietarios hácia los propietarios pequeños, con quienes están siempre mas en guerra que con los desvalidos y menesterosos, y á quienes, si no por reflexion, por instinto, si no voluntaria y premeditadamente, en fuerza de la competencia, para la cual la mayor riqueza da mayores ventajas, procuran reducir al gremio de los menesterosos y desvalidos. La clase media es, pues, una clase que no mira por sí, que carece de sér y de interés colectivo, y que propende de continuo á destruirse y como á esfumarse, en lugar de procurar para sí colectivamente el predominio en las otras clases ó estados sociales.

Aunque ya la nobleza, con todas sus distinciones y títulos heráldicos, se reduzca á vano nombre y no tenga consistencia y sér real, todo plebeyo enriquecido, ora sea por buenos medios, ora por alguna extraña casualidad, ora por el agio, por la usura ó por contratos y suministros con algun gobierno paciente, que deja que no le suministren ó que le suministren mal lo que ha contratado y pagado, no se contenta ni se aquieta con pertenecer á la clase media y no pára hasta que se sale de ella y sube á la esfera de la mas aupada aristocracia, disfrazando con un título de marqués, de conde ó de duque, su apellido; apellido que casi siempre viene á resultar, y puede ser que sin tramoya, sino realmente, antiquísimo é ilustre, ya que en España ha habido y hay infinito número de familias hidalgas que no tienen ó no han tenido, durante siglos, un ochavo con que mandar rezar á un ciego. Sea como sea, la clase media, por lo que se ve, no existe en ninguna parte en realidad como tal clase, y mucho menos existe en España. Mal pudiera, pues, haberse hecho una revolucion en favor de la clase media, cuando esta clase media era enteramente fantástica y sofística.

Si en provecho de alguna clase hubiera podido hacerse la revolucion que empezó con la muerte de Fernando VII y cuyo valor social estuvo en la venta de los bienes nacionales, hubiera sido en favor de la aristocracia de nacimiento, ó de la colectividad de grandes señores, quienes, dueños aun de lo mas pingüe y feraz del terreno, y sin grande riqueza mobiliaria que se les pusiese en contra, hubieran podido en lo político, ejerciendo legítima y poderosa influencia, traer á los congresos gran número de diputados á su devocion; y en lo social, comprar por la mitad ó por menos de la mitad de su precio los bienes nacionales y hacerse mas ricos todavía; pero esta aristocracia de nacimiento, aunque no pocos de sus individuos descollasen mucho, carecia ya de espíritu de clase; no tenia influjo ni crédito en los pueblos; estaba aislada y como divorciada de la pequeña nobleza, numerosísima en nuestro país; y cifraba su mayor gloria en ser áulica y cortesana; en componer la mas alta servidumbre de palacio y en adornarse la casaca con un moño ó lazo carmesí y con una llave de metal dorado.

No habiéndose aprovechado la aristocracia de nacimiento de la revolucion social y política, se aprovechó de ella, sin duda, el estado llano, pero no en contra de dicha aristocracia, de quien no tenia ofensa que vengar y en quien apenas habia privilegio alguno que mereciese el trabajo de que de él se la despojase, ni menos aun para constituir una clase nueva entre la dicha antigua aristocracia y la plebe, como entienden no pocas personas que se ha constituido.

Lo que sí hubo en España fué mayor odio á los nuevos ricos que en otras partes, ya que la revolucion no destruyó ni ofendió clase alguna privilegiada, pues, poniendo á un lado á algunos grandes señores, benignísimos para con sus administradores, vasallos, arrendatarios ó colonos, sin influjo político y casi sin gana de tenerle, la esencia del poder, bajo el cetro despótico de un rey absoluto, era una democracia frailuna.

Todo lo dicho concurre á demostrar que no se ha engrandecido por la revolucion la clase media, ni á expensas de la aristocracia, ni en daño de la plebe, que si algo sacaba del clero era á costa de cierta abyeccion; mas no es esto decir que en lo futuro y al compás que vayan creciendo la poblacion y la industria fabril, no crezca tambien el proletariado de los obreros. Por lo pronto, no hay mas que un estado llano, escalonados en él por grados desde el mas pobre al mas rico, y quizá por la corta poblacion, por las pocas necesidades que nuestro benigno clima impone y por otras causas largas de enumerar aquí, lo que es en ese supuesto cuarto estado, á no ser por grandes enfermedades ó por excesivo cúmulo de desgracias ó por inveterada holgazanería, ocurre rara vez la miseria. Es mas; con la venta de los bienes nacionales; con poner en cultivo tantos campos que no le tenian; con convertir en tierras de regadío muchas que lo eran de secano; en sembrados, dehesas incultas, y yermos eriales, en bosques de olivos, viñedos y huertas; no solo ha ganado el propietario de las mejoradas fincas, sino el jornalero que tiene hoy trabajo de sobra y bien pagado jornal, sin que ocurra lo que con frecuencia ocurria en tiempo de Fernando VII, que, acosando el hambre y la miseria á los jornaleros, era menester repartirlos por las casas de las personas abastadas para que no muriesen.

Hoy, por el contrario, suprimidos los conventos, donde solia entrar gente lista y mas aficionada al trabajo de la mente que al de las manos, estimulada la ambicion por tanto ejemplo de engrandecimiento repentino, difundida en abundancia cierta ligera cultura del espíritu que no hay aun bastantes cosas en que emplear, y sin muchas industrias de lujo y de refinamiento, salvo la literaria, que aun produce poquísimo, la verdadera plaga de España consiste en un enorme proletariado de levita. Aquí está la clave de la cuestion social y de la política á la vez. ¿Por qué no confesarlo? Este proletariado de levita pelea por conseguir el reparto y el goce del presupuesto; pero no es pelea de clase contra clase, sino de individuos contra individuos, que se agrupan formando sendos partidos y tomando por pretexto, á veces hasta diversas Constituciones, y á veces, cayendo en el opuesto extremo, estas ó aquellas triquiñuelas constitucionales ó administrativas, que los corifeos y jefes, como personas mas ladinas y de mas delgado ingenio, aciertan á poner en su punto, pero que la gran masa de prosélitos ni distingue ni se cura de distinguir con frecuencia.

Proviene de todo esto una serie de fenómenos y de rasgos que caracterizan nuestra revolucion: como, por ejemplo, lo instable de los gobiernos, porque no es posible que dure mucho un partido en el poder sin que el otro ó los otros se aburran, se desesperen ó se echen á la calle en armas, excitados por las necesidades de la cesantía: lo cómico, chistoso y de broma que suele haber siempre en todos los cambios y mudanzas de España, á pesar de los fusilamientos, prisiones, destierros, batallas en el campo y en las ciudades, y discusiones elevadísimas en los cuerpos colegisladores: lo estériles y sin fruto que suelen ser estas mudanzas y trastornos, gobernando por lo comun lo mismo unos gobiernos que otros ó digase todos bastante mal: la indiferencia con que el pueblo, salvo las huestes de empleados y de cesantes, mira todas las novedades políticas: y por último, y de esto en verdad debemos estar muy contentos y dar muchas gracias á Dios, que, á pesar de tantas revoluciones y de tan efímeros gobiernos, la situacion del país mejora de dia en dia, porque las tales agitaciones estériles, salvo las guerras civiles contra el carlismo que han tenido mas hondas raíces y que han obligado á grandes sacrificios, han conmovido á la generalidad menos hondamente de lo que se cree. Hasta lo instable de las posiciones ganadas en la política ha producido saludables desengaños y algunos bienes, porque muchas personas listas, desesperando de alcanzar tal posicion ó de sostenerla con sus afanes políticos, han vuelto la mente y han distraido la actividad hácia otros menesteres, oficios y profesiones, con lo cual han venido á aumentarse el bienestar y la riqueza.

Es innegable que esta ha crecido mucho en medio de la revolucion. Si calculamos por la suma con que el país contribuye para los gastos del Estado, y hasta donde es lícito fiarse de los números, la riqueza es doble desde los últimos años del reinado de Fernando VII hasta los primeros años despues de la mayor edad del reinado de Isabel II, y cuádruple ó

Biblioteca Nacional de España

quíntuple, desde entonces hasta ahora. El presupuesto de ingresos no pasa, en números redondos, en 1830 y en 1831, de 600 millones; llega en 1846 á 1,200 millones; y hoy, si no llega, puede y debe llegar á 3,000.

Durante mucho tiempo, una inocente vanidad nacional, fundada en el desconocimiento de lo que habia y sucedia fuera de España, nos hacia creer que esta tierra era feraz y rica como ninguna. La manía contraria prevalece hoy y está en moda. Para no pocos hombres de Estado españoles la naturaleza es madrastra y no madre con este suelo. No tiene remedio nuestra miseria. No es posible que salgamos jamás de nuestra postracion. Si alguna vez hemos preponderado en el mundo ha sido por un conjunto fortuito de circunstancias y por la rara energía y avasallador carácter de unos quince ó veinte millares de aventureros atrevidos que produce España cada año, y que, cuando no habia inmensos ejércitos permanentes, se imponian en Europa, Asia y América, garbeando cuanto encontraban, y que, ahora que hay inmensos ejércitos permanentes, tienen que fastidiarse ó dedicarse á hacer pronunciamientos.

Nosotros creemos que este concepto de España es harto equivocado; que, si no somos tan ricos como antes se imaginaba, no somos tampoco tan pobres como se supone ahora. El hallarse mas en relacion y comercio con nosotros la Inglaterra y la Francia, que son países inmensamente ricos, hace que haya prevalecido entre muchos este concepto de nuestra excesiva pobreza.

Pero, aun así, si ha de estimarse la riqueza total de un país por la suma con que contribuye á los gastos del Estado, España no es excesivamente pobre ni comparada con la riquísima Francia. Pongamos por término medio y hácia el fin del reinado de doña Isabel II, en 1867 ó 68, que en Francia ingresaban en el Tesoro 2,000 millones de francos y en España 2,000 millones de reales ó sea la cuarta parte: como en Francia la poblacion es mucho mas de doble que en España, lo que va de 16 á 38 millones, resulta que cada español contribuye á los gastos del Estado con una suma bastante mayor que la mitad de aquello con que contribuye cada francés. De donde debe inferirse ó bien que los españoles están mucho mas abrumados por los impuestos que los franceses, lo cual no parece creible, ó bien que los españoles no llegan á ser la mitad mas pobres que los franceses, lo cual no es tampoco excesiva pobreza, ya que los franceses pasan por riquísimos y lo son.

Si del mismo modo comparamos á España con Prusia, potencia poderosísima, que en 1868 habia ya vencido á Austria en Sadowa, acabado con la Dieta germánica é investídose con la hegemonia de Alemania, preparándose para vencer á Francia, vemos que Prusia solo cuenta como ingresos con 160 millones de thalers ó sea con bastante menos de lo que paga España. En suma, ¿para qué ir menudamente fatigando al lector con estos cálculos? Basta hojear un buen manual de Estadística para convencerse de que España no es un país tan pobre como suponen ahora algunos hombres de Estado españoles.

Tomemos la obra del doctor Guillermo Kellner, publicada en Leipzig, en 1866, y veremos que solo Francia, Inglaterra, Austria, Rusia y los Estados-Unidos de América, pagaban mas que España, cuando el doctor hizo su cuadro comparativo. Para evitarnos la reduccion á nuestra moneda, y como para término de comparacion importa lo mismo cualquiera unidad monetaria, diremos en millones de thalers, que de las naciones de Europa la que paga mas es Francia, 584 millones. En Inglaterra ingresa menor suma en el tesoro, pues no pasa de 467 millones, pero hay que considerar la abundancia de impuestos locales que hay en aquel país, la mayor descentralizacion de su gobierno y el menor número de atribuciones, oficios y servicios que tiene el Estado. Por lo demás, Inglaterra tiene en Asia posesiones inmensas, así es que la renta total de todo el Imperio Británico se eleva á 1,257 millones. Otra potencia colosal hay en el mundo, la Rusia; unido lo que tiene en Asia con lo que tiene en Europa, produce al Estado cerca de 900 millones. Por último, los Estados-Unidos de América tienen cerca de 600, y el Austria 327. Pero despues de las citadas naciones, España, segun el cuadro del doctor Kellner, es la mas rica en ingresos: tiene 198 millones, mientras que Italia en dicho cuadro, no llega á 195, y Prusia cuenta solo con 151; verdad es que Prusia é Italia no habian tomado aun el incremento que han tenido mas tarde en virtud de guerras, triunfos y anexiones. Italia, por ejemplo, no contaba aun con los Estados pontificios, aunque nos parece que sí contaba ya con el Véneto, cuando el doctor Kellner hizo su cuadro. Segun él, lo que paga por cabeza cada habitante está en esta proporcion: el inglés, el francés y el holandés, 15; el prusiano y el ruso, 7: el anglo-americano, 38; el italiano, 10; el portugués, 6; el turco, 2 y medio; y el español, 12 y medio. Como se ve, el español es uno de los mayores contribuyentes que hay en Europa. No hay súbdito alguno de grande potencia europea que contribuya mas que él, salvo el inglés, el francés y el holandés. Convenimos, no obstante, en que no es esto prueba indefectible de mayor riqueza. Puede estar tan oprimida, vejada y abrumada una nacion por los impuestos que se vea obligada á pagar mucho aun siendo muy pobre, como sucedia, por ejemplo, á los Estados pontificios, que, en dicho cuadro, pagan á razon de 25 por habitante; ó puede tambien existir un Estado, cuyas incumbencias sean tan pocas y cuyo gobierno sea tan barato, que cada ciudadano, aunque sea rico, pague poco, como sucede, por ejemplo, en Suiza, donde cada ciudadano paga menos de 2. Nosotros no podemos, sin embargo, dejar de dar algun fundamento á este indicio para apreciar por él la riqueza española, porque no creemos que España sea un país mas oprimido y vejado por los impuestos que Francia é Italia, pongamos por caso, ni que contribuyamos al Estado con un tanto, mayor que el de aquellos países, del total producto líquido de la agricultura, industria y comercio.

Buscando otros métodos de comparacion, confirmaremos la riqueza de España en proporcion á la de otras naciones, hasta donde lo consienta lo falible de los datos estadísticos que dan varios autores.

En el comercio exterior, España queda muy por bajo; pero tampoco es esto prueba evidente de que sea mucho mas pobre. Bien puede ser que una nacion, dentro de su propio territorio, dé tal variedad de productos, que, abundando en todo, tenga menos necesidad que otras de apelar al cambio de mercancías. Bien puede ser tambien que lo excesivo de los derechos de aduanas y hasta la prohibicion absoluta ó casi absoluta de la introduccion de ciertos artículos limiten el comercio ó le empequeñezcan al menos en lo oficial, supliendo la falta el contrabando. Algo de esto hubo de suceder á España y algo de esto sucede aun. Pruébalo el desarrollo del comercio exterior, apenas se reformaron los aranceles en sentido mas liberal, aunque muy protector siempre. Antes de 1849, en que hubo dicha reforma, la importacion de artículos extranjeros no llegaba á 700 millones ni la exportacion á 500, y, á los pocos años despues de la reforma, la importacion y la exportacion se elevan á mas del duplo, pasando la primera de 1,500 millones y la segunda de 1,200.

Examinando el producto de las aduanas se confirma esta verdad. Hácia mediados del último siglo no pasaba de 34 millones; en tiempo de Fernando VII, no excedió de 90; en 1858, se elevó á 220.

Como quiera que sea, si comparamos el comercio exterior de España con el de otros pueblos, el resultado es poco lisonjero para nosotros aun despues del sistema liberal. Fijemos, hácia 1860, el comercio exterior de España en 400 millones de pesetas la importacion y en 300 la exportacion, y tendremos que, no solo Francia é Inglaterra nos vencen, sino tambien Holanda, Bélgica, Austria, Rusia é Italia. La diferencia es enorme en favor de la mayor parte de dichas naciones. Inglaterra solo, por la misma época, exporta mas de 200 millones de libras esterlinas, lo que supone cerca de siete veces mas que España; Francia seis veces mas; Holanda doble ó mas de doble; Bélgica mas de doble tambien; y los Estados-Unidos, cuatro ó cinco veces mas; segun Kolb, en su *Manual de Estadística comparativa*.

Que el suelo de España no sea en el dia muy fértil es cosa que no se puede negar; así es que la densidad de la poblacion

Biblioteca Nacional de España

es una mitad menor que en Italia y una tercera parte menor que en Holanda: haciendo este cálculo cuando ya la poblacion habia subido á 16 millones. En el año de 1843, al llegar la mayor edad de la Reina doña Isabel II, la poblacion no pasaba de mas de 12 millones en la Península. El grande aumento de 4 millones mas ha sido posterior. A lo que parece la poblacion habia ido decreciendo en tiempo de los reyes de la Casa de Austria hasta llegar en 1688 á menos de 8 millones. Desde entonces ha ido creciendo pausadamente. En 1768 se elevó á 9 millones. En 1789 á 10. Y á fines del siglo pasado á 12. Así, con leves alteraciones, permaneció estacionaria hasta los últimos años del reinado de Fernando VII, en que llegó á contar cerca de 14 millones. Por manera que, si los datos son exactos, durante la menor edad de la Reina doña Isabel II manifestó de nuevo nuestro suelo la propension á despoblarse, bajando el censo de poblacion á 12 millones de almas.

Es cuestion muy debatida y difícil de resolver si España es capaz de alimentar mucha mas gente de la que alimenta ahora y si en otro tiempo la tuvo. Hay quien supone que en tiempo de los romanos contaba España 40 millones de habitantes. Otros llegan á afirmar que, bajo la dictadura de César, tenia España 78 millones. Y no pocos calculan que, bajo la dominacion de los árabes, habia en España 20 millones; lo cual, á ser cierto, no sobrepuja á la poblacion del dia, ya que en aquella cuenta debia de entrar la poblacion de Portugal, poblacion que, sumada ahora con la de España, forma tambien mas de 20 millones. Lo único innegable es que, durante la dominacion de los reyes de la Casa de Austria, la poblacion decreció hasta llegar á menos de 8 millones; y que, desde entonces hasta ahora, ha ido con breves momentos de retroceso, aumentando hasta llegar á mas de 16.

Hay quien suponga que nuestro suelo es estéril, poco favorecido por las lluvias, con grandes estepas y páramos, donde poco ó nada se cria, y que, por consiguiente, la poblacion no ha podido nunca ser abundante; pero otros piensan que la esterilidad del terreno y la consiguiente despoblacion no provienen de crueldad de naturaleza, sino de nuestra culpa y de nuestra incuria, sobre todo en los siglos XVI y XVII, cuando una recrudecencia de fanatismo nos hizo descuidar las cosas terrenas para pensar solo en las espirituales y celestes. A este propósito han formado una tabla curiosa, para demostrar que la poblacion de España está siempre en razon inversa del número de conventos y del número de frailes y de clérigos que hemos tenido. Segun dicha tabla, en 1690 habia en España 9,000 conventos, 168,000 clérigos, frailes y monjas, y 7 millones y medio de poblacion: en 1820, los conventos eran 2,280, los clérigos, monjas y frailes 118,000, y la poblacion cerca de 12 millones: y, por último, en 1859, en que apenas hay ya conventos, como no sea para las misiones, y en que los clérigos, monjas y frailes no llegan á 39,000, la poblacion de España se eleva á mas de 16 millones.

Para explicar tambien la despoblacion de España se da como causa la expulsion de los judíos en tiempo de los Reyes Católicos y la de los moriscos en tiempo de Felipe III, las guerras continuas y la colonizacion de ambas Américas; pero los mas juiciosos estadistas no hallan suficientes dichas causas y atribuyen la despoblacion al despotismo civil y teocrático que pesó sobre España con férrea compresion por dos ó tres siglos. Este despotismo y el abandono del pueblo en brazos de la Providencia explican, mejor que la esterilidad natural de los terrenos, que todavía, en 1843, un 46 por 100, esto es cerca de la mitad del suelo español, permaneciese inculto.

En España hay cerca de 49 millones de hectáreas cuadradas. Se calculan las cultivadas en 26 millones. Quedan 23. Demos para el sitio de ciudades, cauces de rios, caminos y canales, 5 millones, y aun habrá 18 millones de hectáreas sin cultivo. Pongamos en esta cuenta 7 millones de bosques ó de hectáreas de tierra con árboles, y quedarán 11 millones de hectáreas sin ellos, ó dígase de páramos, eriales y monte bajo, lo cual da, por algunas comarcas, tan desolado, pobre, feo y triste aspecto á nuestra patria. Los cerros pelados afligen, á pesar de la elegancia á veces de su perfil que se dibuja en el sereno azul del cielo. No contenida en la pendiente, la capa vegetal, si queda alguna, baja arrastrada por la lluvia y deja mas áridas y calvas las cumbres. La escasez ó carencia de arbolado promueve la sequía. La desolacion es causa de mayor desolacion á su vez. La falta del arbolado no debe atribuirse, con todo, á entera culpa de la naturaleza, porque el hombre debe cargar en no pequeña parte con dicha culpa. El odio á los árboles es inveterado entre el vulgo de los españoles, sobre todo en las provincias del Centro y del Mediodía. Un campesino andaluz rara vez siente la belleza y mas rara vez comprende el provecho que tiene un árbol, no siendo olivo. En cambio, le achaca multitud de malos efectos. El árbol atrae los pájaros que se comen el trigo y la cebada y destruyen las sementeras; bajo su sombra no crecen ni dan fruto los viñedos ni las hazas; y, si el árbol está dentro de una poblacion, en plazas y calles, aseguran que engendra mosquitos, beatillas y otras bestezuelas; que con su frondosa copa deja á oscuras las casas cercanas; que con sus raíces socava y desmorona los cimientos de los edificios; y que con su follaje roba la vista é impide ver las devotas procesiones. De todo esto, el furor contra los árboles, el prurito por cortarlos y el deleite con que se arrancan y destruyen. No es, pues, de maravillar que no los haya en muchas comarcas, llegando esto al extremo de que en grandes extensiones de país se carezca hasta de matas y plantas enanas para combustible, y se guise la comida y se calienten las viviendas con pestífero estiércol, cuya quema continua difunde el humo y el hedor por el ambiente, de modo que el viajero, que va á caballo, lo nota una ó dos horas antes de llegar á la poblacion.

Todo lo dicho demuestra que España está aun muy atrasada; que en 1843 lo estaba mucho mas; y que algunos de los males, nacidos del atraso, si no son incurables, solo podrán curarse despues de largo trascurso de tiempo: mas no demuestra que España sea estéril de suyo. Nuestra agricultura, aun permaneciendo inculta mucha parte de la tierra, produce ó puede producir para doble poblacion de la que hay ahora. Lo que falta es capital y trabajo.

Si nos hemos de guiar por un curioso libro, titulado *España moderna*, y escrito por Fernando Garrido, libro que no conocemos en castellano, sino en la traduccion alemana que hizo de él el famoso demócrata Arnoldo Ruge, los medios de subsistencia son en España abundantísimos respecto de la poblacion, y aun el consumo que de ellos se hace es superior al que se hace en Francia, á pesar de la sobriedad de los españoles, harto ponderada en países extranjeros, mas por burla que por elogio.

Entre otras comparaciones, trae Fernando Garrido una de lo que consume por término medio un francés en su manutencion y de lo que consume un español. El cálculo de lo que consume el francés de bebida y comida está tomado del economista de aquella nacion Mr. Cador, y no pasa de 604 gramos: 300, de pan y legumbres; 250, de bebida: vino, cerveza, sidra, etc.; y 54 de carne. El español consume 20 onzas de pan, 8 de legumbres, 4 de carne y 8 de vino: total 40 onzas ó sea casi doble que el francés. En esta cuenta no entran el pescado, la leche, el queso, los huevos, el azúcar, el chocolate y otros artículos. Claro está que sobre la exactitud del cálculo dejamos toda responsabilidad á Fernando Garrido, el cual entra en pormenores, que seria prolijo poner aquí, á fin de probar su aserto. El consumo de carne, por ejemplo, sostiene que en algunas grandes ciudades de España y sobre todo en Madrid, no es menor que en las mas importantes y ricas ciudades de Europa, y que el consumo de vino es doble en Madrid que en cualquiera otro país del mundo en proporcion del número de los habitantes.

Como quiera que sea, no puede negarse que la riqueza de la agricultura, de la ganadería y de las minas no es muy inferior en España á la de las mas prósperas naciones. La industria que transforma y mejora estos productos, dándoles superior valor, es la que aun es corta entre nosotros. Si por lo que exportamos se ha de calcular lo que producimos, se verá en cualquier año que la exportacion de productos agrícolas, casi de primeras materias, es quince ó diez y seis veces mayor que la de todos aquellos artículos que suponen una industria algo refinada. Así, guiándonos por el *Manual descriptivo y estadístico de las Españas*, publicado por don An-

Biblioteca Nacional de España

tonio Ramirez Arcas en 1859, resulta que en el año anterior, esto es en 1858, exportamos mas de 1,332 millones. De estos, 1,245 eran de productos agrícolas, minerales, pesca y otros objetos del reino animal. Y lo que propiamente se puede llamar industria, como hilados y tejidos de lana, seda, algodon y cáñamo, papel, naipes, zapatos, cueros curtidos y otros artículos, no pasa de 87 millones.

Por los datos que suministran los mejores tratados de estadística comparativa, vemos además que la produccion animal, vegetal y mineral del suelo y subsuelo de España, no es muy inferior á la de las tierras que pasan por mas ricas. En 1859, en ganados, por ejemplo, se cuentan en España un millon ochocientas mil reses vacunas; en Italia, tres millones doscientas mil; y en Prusia, cinco millones y medio: caballerías de todas clases, en España, un millon ochocientas mil; es verdad que es grandísimo el número de los burros y de los mulos y pequeño el de los caballos; en Prusia, un millon seiscientas mil; y otro millon doscientas mil en Italia. De ovejas y carneros, diez y siete millones en España; quince, en Prusia; y en Italia, ocho. De cerdos, en España un millon seiscientos mil; en Italia, tres millones seiscientos mil; y dos millones quinientos mil en Prusia.

Todo prueba que no es á la falta de generosidad del suelo á lo que se ha de atribuir nuestra pobreza relativa, sino á la escasa habilidad que tenemos para hermosear y hacer valer por medio del arte y de la industria lo que el suelo natural ó casi naturalmente produce. En pocos artículos se ve esto mas patente que en el vino. Su abundancia es en España extraordinaria y aumenta cada dia. Ya, hácia mediados del reinado de Isabel II, se pueden calcular en nuestro país cerca de tres millones de fanegas de viñedo y una produccion de mas de ciento sesenta millones de arrobas de vino anuales. Aun dando al consumo del país la mitad de dicha suma, con lo cual beberian los españoles mas vino que los otros habitantes del globo, quedarian otros ochenta millones de arrobas para la exportacion. Es cierto que dicha cantidad no se exporta ó si se exporta no consta de datos oficiales ó es á precio tan bajo que parece increible. En 1858 aparece nuestro vino exportado, contando tambien el aguardiente, por valor de doscientos millones de reales. De haberse exportado, pues, ochenta millones de arrobas, hubiera sido menester que cada arroba hubiera salido vendida á dos reales y medio, lo cual hace evidente que no pudo exportarse tanto vino ó que entró en Francia como de oculto para convertirse en Burdeos. Pero no es culpa de naturaleza que el de España, salvo raras excepciones, haya sido detestable é impotable hasta hace poco tiempo y que por lo comun siga siendo malo ahora. No se hace bien; no se clarifica, no se conserva ni se cuida, y aun se trasiega y acarrea, en muchísimos lugares, en corambres llenas de pez que le dan un gusto endiablado.

De otros frutos y producciones agrícolas puede decirse lo propio: que no sacamos partido de ellas: que no sabemos presentarlas para la venta: que no acertamos á prestarles cierto realce y atractivo De esta grosera desidia, de este abandono ha hecho á veces nuestro orgullo hasta una virtud, prueba del gran ser que tenemos como pueblo ó raza. Con seriedad han dicho autores graves que la incapacidad de los españoles para las artes del deleite denota el brio y la nobleza de su condicion y de su índole.

La industria primitiva es, pues, lo que nos vale. La produccion de las primeras materias, sin poco mas trabajo que el de labrar la tierra para que las dé y el de recolectarlas en sazon, es aquello en que estriba nuestra mayor riqueza hasta ahora, mientras que la industria mas refinada no llegue á aumentarse con el crecimiento de la poblacion y por el estímulo de la codicia.

Los datos aducidos hasta aquí, creemos que bastan á demostrarlo, así como demuestran que nuestra pobreza relativa, con respecto á otras naciones de Europa, ha dependido, no de la esterilidad del suelo, sino de circunstancias políticas y sociales y de nuestra incuria, que tampoco es natural, sino hija de esas mismas circunstancias.

Por lo demás, harto se ve que el desarrollo ha venido despues de 1843, y que entonces, recientemente terminada la guerra civil, dicho desarrollo estaba en gérmen, merced á las medidas revolucionario-sociales, tomadas por Mendizabal y seguidas luego hasta por los conservadores. España, por lo pronto, no estaba mucho mas medrada ni mucho mas adelantada en la cultura material que á la muerte del rey Fernando VII.

Quien esto escribe, como ya se ha dicho, no da completo crédito á los números que suelen tomarse por fundamento de todo cálculo estadístico y que tal vez en uno ó en otro sentido vienen exagerados; pero algun valer debemos darles como indicio; y cuando Fernando Garrido calcula y sostiene que la racion diaria del español, en comida y licores fermentados, es doble que la del francés, fuerza es creer que su cálculo y su afirmacion no son imaginarios del todo.

En nuestro sentir, la relativa pobreza de los españoles se manifiesta, no en lo que es necesario para la vida, sino en la comodidad, en el regalo y en el lujo, que la hacen mas bella, reposada y elegante. Los españoles no son sobrios, pero son sufridores de las inclemencias del cielo, y han sido poco sensibles, hasta estos últimos tiempos, al primor y adorno de las viviendas y á lo que con palabra importada de Inglaterra suele llamarse *confort*. Esto es, sin duda, una gran virtud, que hace recios y pacientes á los hombres, á propósito para la guerra y capaces de resistir las mayores fatigas y trabajos; pero tal virtud, como toda otra cuando se exagera, suele traer vicios y males, difíciles de desarraigar. El resignarse á vivir desastradamente y á lo gitano quita el estímulo para trabajar y proporcionarse vida mas cómoda y grata. El amor del arte y hasta el prurito de producir obras artísticas, cuando ya no hay vivos sentimientos religiosos que los despierten y estimulen, se marchitan dentro del alma. Y mucho mas aun desaparece el deseo y se acaba el afan de toda industria primorosa y de lujo.

En el primer tercio del siglo presente, habia llegado esto en España á su mayor extremo, y casi continuó del mismo modo hasta 1843, haciéndonos objeto constante de los chistes y burlas de los viajeros, los cuales no se burlaban, por cierto, de que no hubiera qué comer en España, sino de que se comia detestablemente, esto es, mal condimentado, y de que no habia nada de lo que hace grata y cómoda la vida, considerado todo ello por nosotros como un conjunto de impertinencias supérfluas y de necios y sibaríticos perfiles. Eran detestables las posadas. Apenas habia en parte alguna baños para el calor y la limpieza. En Madrid, las chimeneas para calentarse eran rarísimas: eran un objeto de lujo archi-aristocrático en algunas casas de grandes señores. Las demás gentes acomodadas se calentaban con brasero y camilla, lo cual daba á muchas tertulias cierta familiaridad grotescamente patriarcal ó sobrado tentadora. Por las rendijas de puertas y ventanas se colaba el aire en todas las habitaciones, de modo que, cuando hacia frio, hacia mas frio en casa que en la calle, y todo el que no estaba tullido se salia de casa y se iba á tomar el sol. Los vidrios, por donde entraba la luz en los cuartos, eran pequeñuelos, no del todo diáfanos y llenos de burbujas. Esto, en Madrid y en las grandes capitales. Lo que es en las poblaciones de segundo y tercer órden solia no haber vidrios, sino en casa de algun señoron, el cual daba así tal prueba de orgullo y de aficion al regalo y á la molicie, que se malquistaba con la gente, y ya los milicianos realistas, ya los milicianos nacionales, calificándole de liberal ó de servil, ora en nombre de la libertad, ora en nombre del altar y del trono, se los rompian á pedradas. De aquí que las casas estuviesen poco resguardadas de la intemperie y que las visitas se hiciesen en invierno sin quitarse el sombrero, conservando la capa y á veces sin desembozarse. Médicos habia que solian tomar el pulso por cima del embozo. En Andalucía, el embozo y la capa han servido hasta para graciosos ardides electorales. Presidente de mesa ha habido que, embozado, tomaba la papeleta de los electores con una mano por bajo de la capa, la echaba en la urna con la otra por cima del embozo, y mientras la papeleta transmigraba por aquel tenebroso túnel de paño burdo, la cambiaba por la de su candidato. En Madrid era el portal de cada casa un muladar inmundo por donde no comprendemos ahora cómo podia pasar una mujer limpia

Biblioteca Nacional de España

y decente. Los muebles eran, por lo general, pobres y de pésimo gusto. Habia esteras de esparto y no alfombras, salvo en casas muy principales. Las pinturas, esculturas y demás objetos de arte, que en lo antiguo se creaban para los templos y para las habitaciones de magnates y próceres, decaida ya la aristocracia, decaida tambien la iglesia y perseguida mas tarde, y no nacido aun ni educado el buen gusto en el estado llano., ni se buscaban ni se hacian. Mucho de lo que de esto habia existido se iba destruyendo por incuria, por ignorancia, por desden y hasta por odio. ¡Cuántos antiguos muebles primorosos, cuántos bellos cuadros, armas, libros y otros objetos de valor por el trabajo y la forma, deben haberse destruido en aquel largo período de vandalismo artístico! En prueba del afan que aquí poníamos en destruir todo lo bello se cuentan casos de cuya verdad histórica no nos atrevemos á responder, pero basta con que hayan podido inventarse dentro de lo verosímil. Se cuenta, por ejemplo, que un administrador del duque del Infantado vendió como hierro viejo muchas preciosas y cinceladas armaduras de Milan que habian servido en un torneo con que se celebraron las bodas de Felipe II y de Isabel de Valois, armaduras que se custodiaban en el palacio de Guadalajara, y que pudo recuperar mas tarde don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna. Tambien se refiere de otro ilustre personaje, uno de cuyos antepasados habia sido virey de Nápoles, que poseia magnífica coleccion de vasos etruscos y griegos de Nola, los cuales estuvieron arrumbados en un zaquizamí, donde sin duda hubieron de perderse y romperse muchos, hasta que los sacó de allí cierta gentil duquesa para adornar uno de sus mas lindos salones, decorado al gusto pompeyano.

De quintas ó casas de recreo claro está que habia poquísimas en España. No habia casi ninguna, como no fuera en las cercanías de Madrid, de Barcelona y de otras tres ó cuatro grandes ciudades. Para que se crease uno de estos sitios frondosos y amenos era necesario ó todo el poder de un monarca ó el capricho y la prodigalidad de algun magnate muy fuera del órden comun y que tal vez habia peregrinado por tierras extrañas. Lo inseguro de los campos y el temor de caer en manos de latro-facciosos y de bandoleros habian quitado toda aficion á la vida campestre. En el campo, verdadero campo, apenas se concebia mas suntuosidad y bienestar que el de un cortijo en el que hubiese algunos cuartos con techo por donde no penetrase la lluvia y con los muebles mas indispensables para dormir y comer. Dan irrecusable testimonio de lo raro que era el gusto por los jardines y casas de recreo, los desmedidos encomios que se prodigaban antes á cualquiera hacienda elegante de este género. Don Antonio Ponz, en su *Viaje de España*, á fines del siglo pasado, eleva al mayor grado el encarecimiento de su admiracion, como prodigio casi único en su tiempo ó punto menos que único, por la quinta llamada el *Retiro* ó hacienda de Santo Tomás, que está en Churriana, á corta distancia de Málaga, y que hoy, allí mismo, ha sido vencida ó eclipsada por muchas otras. Llama Ponz á dicha hacienda cúmulo de delicias, sitio encantado, lugar el mas delicioso de cuantos se ven en las costas del Mediterráneo.

Sin duda que de casas de recreo, parques y cotos, donde hay bosques, y viven, se guarecen ó anidan aves y fieras, algo habia de conservarse de los antiguos señores, y príncipes y magnates; pero esto mismo que se conservaba ni excitaba la emulacion para imitarlo en pequeño, ni á sus propios poseedores les inspiraba el deseo de hermosearlo y perfeccionarlo. Así, por ejemplo, el coto de Oñana, cerca de Sanlúcar y perteneciente á los duques de Medina-Sidonia, el cual coto tiene leguas de extension, mucho arbolado y abundante caza, como tambien el Lomo del Grullo, finca que depende del alcázar de Sevilla, pertenece al real patrimonio y confina con el coto de Oñana.

Pero ¿qué mucho que no hubiese lujo y elegancia en los campos, cuando en las ciudades no los habia? Madrid, llamada tantas veces con énfasis corte de ambos mundos, fuera del palacio real, de los de Liria y Villahermosa, del que hoy hospeda al Ministerio de Hacienda, del Museo de pinturas cerca del Prado, y de algunos pocos mas edificios públicos, parecia un feo y sucio lugar de la Mancha. Un inmundo basurero, como hemos dicho, en el portal de cada casa; el empedrado, pésimo; las aceras, estrechas; el alumbrado, compuesto de mezquinos farolillos que daban escasa y moribunda luz; nada de árboles, verduras y flores todavía en las plazas; las calles, llenas de inmundicia, porque la limpieza era semanal y descuidada, en vez de ser diaria y cuidadosa; y ni un solo monumento que conmemorase hechos gloriosos, ni una sola estatua que recordase á los hombres ilustres, salvo la pequeña aunque bonita estatua de Cervantes.

Todavía habia en Madrid poquísimos coches, así particulares como de alquiler, de suerte que las calles parecian silenciosas, aunque estuviesen llenas de gente. «Yo no conozco, dice el marqués de Custine, capital con menos ruido; la rareza de los coches da un carácter particular á las calles de Madrid; se queda uno pasmado de su poca alegría, como se admira en las casas de la pequeña cantidad de objetos que basta para que un cuarto parezca habitable. Una hilera de sillas de paja, arrimadas á la pared, blanqueada con cal, se llama mueblaje de un salon.»

Sobre todos estos defectos, debemos añadir el de la escasez de agua, que era grandísima. Si el consumo, además de lo que se bebe, se hubiera extendido un poco entre el vulgo de los madrileños, hasta bañarse y lavarse con alguna frecuencia, hubiera producido un conflicto.

Es innegable que, en esto de la cultura material, las mejoras y los refinamientos son recientes en todos los países de Europa; pero España se habia quedado muy atrás, mientras que en un siglo ó siglo y medio, se habian pulido otras naciones. Esto, sin echar la vista atrás y mirando solo á lo presente, hacia mas censurable nuestro abandono y mas digna de sátira nuestra incuria. En esta sátira se extremaban los extranjeros, pero no en considerarnos pobres por naturaleza y de una manera irremediable. Cuando eran perspicaces observadores, convenian en el fondo con lo que aquí hemos tratado de probar. Hasta lujo relativo tenian los españoles en el traje. «Mientras menos civilizado está un pueblo, mas importancia, dice un viajero, da al adorno de su persona. Los hombres semi-bárbaros son los que gastan mas ricos vestidos. El traje de los campesinos españoles confirma esta observacion. Están muy atrasados en cultura, pero yo prefiero con mucho su manera de vestirse á la nuestra. Nos forjamos una idea muy falsa de su género de vida cuando nos los figuramos mal alimentados y andrajosos. La pobreza de España no se nota sino en lo interior de las casas y en medio de los campos. Los pocos hombres que viven en esos campos, en apariencia estériles, son menos miserables que los que pueblan los Estados mas florecientes. El malestar físico (esto es, el hambre, la escasez de alimentos) es mas raro en España que en los países ricos y poblados de Europa.»

Por lo demás, en la propia censura de los extranjeros, con motivo de nuestra inferior cultura material, hay mucho de injusto, si se atiende á que, con diferencia de pocos años, se podia decir de ellos lo mismo.

Cuenta Bukle, en su *Historia de la civilizacion de Inglaterra*, que, á fines del siglo XVII y principios del XVIII, hubo álguien que puso en Escocia una almona, y que se arruinó, porque eran rarísimos todavía los que empleaban el jabon, ó para lavarse la ropa ó para lavarse los cuerpos. Esto basta para dar la medida del desaliño, grosería y desaseo de los escoceses de hace menos de dos siglos. No es, pues, tan de extrañar que los españoles, merced á una recrudecencia de espiritualismo ó ascetismo religioso, hayan caido, quizá mas tarde que otros pueblos cristianos de Europa, en este abandono y olvido de la cultura material y hayan vuelto tambien mas tarde á ser cuidadosos y pulcros. Los libros de devocion recomiendan, y á veces pasan de la recomendacion al precepto, este descuido y abandono de nuestra carne, que al cabo es un enemigo del alma. Todavía, pocos años há, el famoso y elocuente Luis Veuillot atribuye la supuesta por él degradacion y corrupcion de los franceses á la manía criminal y lasciva de asearse demasiado. Los pueblos varoniles, valientes y conquistadores, supone aquel político, como ya en lo antiguo supusieron muchos, que han de ser pobres, rudos, sucios y

Biblioteca Nacional de España

groseros. Por dicha, en el dia de hoy prevalece la opinion contraria, fundada en la experiencia que nos proporciona una civilizacion mas completa y recta que las que hubo en las pasadas edades. Así es que hoy nadie puede creer que la pulcritud y la elegancia afeminen á los hombres y los despojen de virtud y fortaleza. Hasta sobre la cuestion, tan debatida siempre, de si la riqueza ó dígase el dinero sea ó no el nervio de la guerra, ó, entendido con mas generalidad, constituya la grandeza y el poder de los Estados, hay que resolver, casi siempre, y hasta cierto punto, en contra de lo que sostuvieron los antiguos grandes políticos, empezando por Machiavelli: porque la guerra se vale de instrumentos y máquinas mucho mas costosos en el dia; porque los hombres no se debilitan ni acobardan por vivir mejor; porque se ponen grandes ejércitos en campaña, para cuya manutencion se necesita mucho; y porque, en el dia, aun durante la guerra, es mas respetada la propiedad de los particulares, y no le es tan fácil al soldado enriquecerse por medio del botin y del saqueo. Algo, sin embargo, queda del gusto antiguo, merced á lo cual una nacion briosa y pobre puede despojar en parte á otra nacion rica y menos briosa: tales son las indemnizaciones que pide el vencedor para firmar la paz y que importan á veces enormes sumas. Es cierto asimismo que, aun ahora, suele valer mas la pobreza que la riqueza para sostener una larga guerra civil ó una guerra de independencia en el propio territorio, porque á los que no tienen dulce y cómoda vivienda, ni están hechos al regalo, se les hace menos cuesta arriba irse en armas por los lugares agrestes, donde hay ya poco que desolar, porque casi todo está de antemano desolado. De aquí que, al presente, una nacion atrasada y pobre puede aun ser temible si vienen á inquietarla en el propio suelo que posee, ó, si en un caso singular se siente agitada por entusiasmos y estímulos poderosos; pero, de ordinario y en las circunstancias comunes, por la riqueza y por la actividad y por la industria que la producen es por lo que tiene que medirse y computarse en el dia la potencia política de las naciones. Como negocio político, por consiguiente, nos interesa mucho el desenvolvimiento de España respecto de su bienestar material.

La nueva época de libertad habia venido acompañada de una guerra civil de siete años, nada á propósito para que se realizasen mejoras en este sentido; pero ya era mucho que en 1843 se sintiese el deseo de realizarlas y se contase con algunos medios para ello.

No negaremos nosotros, á fuer de imparciales, que el deseo excesivo de comodidades y de lujo es tambien un mal, pero preferimos este mal moderno al antiguo. A veces este deseo nace en los individuos antes ó en mayor proporcion que los medios para satisfacerle. Consumir la riqueza ó gozar de ella es muchísimo mas fácil que crearla. De aquí que muchos consuman y gocen, pero no creen. De aquí, en suma, la mayor corrupcion é inmoralidad que suponen que hay en nuestros dias; y digo que suponen, y niego que exista en realidad, por varios motivos. Porque en la voluntad del hombre que se deja fácilmente seducir, lo mismo pesaba, cuarenta años há, el poseer los mezquinos recursos y el vivir tan mal como vivian entonces las personas mas abastadas y pudientes que el tener hoy el lujo mas sibarítico. Nace además en todas las almas cierta conviccion instintiva, cuando no reflexiva, de que son expuestos é inseguros, aun prescindiendo de la honra y de la vergüenza, y de que no están además al alcance sino de muy pocas personas, á quienes la ocasion se muestra propicia, aquellos medios de enriquecerse que estriban en la concusion, en el cohecho ó soborno, en la dilapidacion de los caudales públicos, en las malas contratas, en el agio y la usura. Para todo esto además se requieren prendas de carácter que, por mas que no deben ser envidiables, distan mucho de ser comunes, por donde el que acomete semejantes empresas sin gozar de dichas cualidades, lo hace todo sin maña y se expone á la infamia y hasta al castigo corporal por poco que delinca, mientras otros que obran con mas habilidad, no por superior talento, sino por la serenidad y frescura del que se halla en tales cosas como en su propio elemento, vive honrado y ensalzado y dichoso, y es aclamado ínclito, triunfador y pío. Por otra parte, la dislocacion de los caudales públicos y privados, por muy activa y frecuente que sea, no basta á crear nueva riqueza. La mas ciega envidia del pobre contra el rico y el mas completo desconocimiento del mecanismo económico, no pueden negar esta verdad; por consiguiente, por mucho que se declame, siempre será menester confesar que la inmensa suma de bienes de que hoy disfruta la sociedad española, en comparacion de aquello que hace cuarenta ó cincuenta años disfrutaba, no se debe á malas artes, sino al ingenio, á la inventiva y á la laboriosidad de los españoles, movidos sin duda por el afan del lucro, pero movidos con recto y bienhechor movimiento. Que haya habido en todo él abusos, fraudes y hasta grandes maldades, no lo hemos de negar, si bien en esta historia, que es ya harto contemporánea, no nos incumbe á nosotros acusar á nadie singularmente, dejándolo para las historias futuras. Bástenos consignar aquí, en resúmen, que, al llegar la Reina doña Isabel II á su mayor edad, los dos elementos principales del desarrollo material de España estaban ya en gérmen ó sembrados aunque apenas nacidos, y sin haber dado fruto, ni siquiera la primera flor, como no se cuente por tal, aunque pertenece mas bien á la mas alta esfera del espíritu, el florecimiento literario y sobre todo poético, que hemos tratado de bosquejar en los capítulos anteriores.

Los dos elementos del futuro desarrollo material eran la difusion de una gran masa de bienes de manos muertas en manos mas laboriosas y activas y el claro conocimiento de nuestra pobreza como nacion, de donde surgia el vivo estímulo para remediarla y el apetito de gozar todos los refinamientos y deleites que en otros países se gozan. Para lograrlo, desconfiando los gobiernos, y no sin razon á veces, de la iniciativa individual, mostraron desde luego una propension á aumentar el presupuesto con gastos reproductivos, creando cuanto estaba por crear en España: carreteras, ferro-carriles, puertos, faros, canales, bosques bien cuidados que sirviesen de modelo, y granjas que fuesen escuelas para la práctica de la agricultura. Mas creciente cada dia la desconfianza en la iniciativa individual y mas en moda el gusto francés de acumular atribuciones en el Estado y centralizarlo todo, los gobiernos de España fueron empleándose en mil cosas en que antes se empleaban menos: en abrir vías de comunicacion, en fundar establecimientos de beneficencia, en imprimir y divulgar libros, y en todo lo relativo á instruccion pública, en sus tres grados de primera, segunda y superior enseñanza, y en escuelas especiales para ciertas carreras.

Por su parte, las personas mas ricas ó ilustradas del estado llano empezaron á trabajar por buenos medios, esto es, empleando en ello el capital y la inteligencia para hacerse y hacernos mas ricos. La agricultura empezó á ganar desde luego. Seria curioso y muy lisonjero el cálculo exacto de las nuevas plantaciones de olivo y de viña que se han hecho en estos últimos años; de las dehesas que se han convertido en campos de labor, y de los áridos cortijos, cuyo tercio solo se sembraba cada año, que se han trasformado en frondosos plantíos, en huertos y alamedas, ó en tierras fecundadas por el riego, donde hoy se dan la caña de azúcar y otros frutos de valor. De casas tambien, en el campo y en las ciudades, se ha construido quizás una mitad mas de lo que habia hace medio siglo.

Nos habíamos acostumbrado, sin duda, á vivir en una especie de contemplacion ascética y habíamos descuidado todo bienestar material. Hasta industrias campestres, existentes desde las primeras edades del mundo en todos los pueblos de raza aria ó indo-europea, habian desaparecido entre nosotros, llegando á perderse ó anticuarse el vocablo comun á toda lengua aria con que se designa el producto de dicha industria. Así, por ejemplo, el vocablo *butiro*, que ha sido español y que ya no se usa, designándose hoy el objeto que expresa con la perífrasis *manteca de vacas* ó mas bien de Hamburgo, de Flandes ó de Holanda, porque de allí viene y casi no se fabrica entre nosotros. El lenguaje da otros testimonios semejantes del largo abandono en que ha estado en nuestro país todo bienestar material. Así, verbi-gracia, si las palabras *selva*, *floresta* y *bosque*, no han caido enteramente en desuso, su empleo ha venido á limitarse al estilo elevado y poético, como si para concebir *selvas*, *florestas* y *bosques* en España, sobre

Biblioteca Nacional de España

todo en la Mancha y en Andalucía, fuera menester un rapto lírico, un poderoso esfuerzo de la imaginacion. Aquí hablamos, en prosa y en lo práctico, de montes altos y bajos, pero no de bosques y de selvas.

La industria fabril, tan poco importante aun en 1843, viene creciendo desde entonces, principalmente en Cataluña, y con alguna importancia tambien en Málaga y Sevilla: aunque tiene que luchar con enormes obstáculos, dos de ellos que parecen casi invencibles: que el interés del dinero prestado al gobierno y á los particulares ha sido tal, que no parecia que pudiera haber industria, por bien y dichosamente planteada que estuviese, que pudiera producir la tercera parte; y que, habiéndose perdido en España las industrias antiguas, si las hubo, y roto así el hilo de la tradicion y del carácter propio y nacional de nuestros artefactos, todo tenia que ser aquí, al menos en el principio, torpe remedo de las cosas extranjeras, sin carácter propio en nada. Así los tejidos, así la cerámica, así otras manufacturas. Todavía, en varias exposiciones universales, con haber venido mucho despues, se veia esto claramente. China, Japon, Persia, Turquía, Túnez y hasta Marruecos, presentaban objetos, toscos á la verdad, pero con cierto carácter, sello propio y bárbara originalidad, mientras que los objetos españoles, salvo algunas mantas, algunos botines de cuero bordado y algunos cacharros sobrado toscos, parecian un remedo imperfectísimo aun y muy de pacotilla de lo que en otros países se hace.

El arte mismo, que empezaba á renacer de 1833 á 1843, se hallaba en un período de transicion lastimoso. En el arte, así como en la industria y muchísimo mas aun en la literatura, habia desaparecido todo carácter nacional. Los pintores, que era lo mas que habia y sigue habiendo, con mucho mas alto desenvolvimiento ulterior, podian tener estilo propio; pero estilo nacional y escuelas de pintura propias de España habian dejado de ser. Y no porque los pintores españoles fueran á educarse ó á perfeccionarse en su arte en Paris ó en Roma, sino por mas hondos motivos: por lo que hemos dicho ya; porque en el arte, como en la industria, como en todo, ha habido algo de solucion de continuidad en la cultura española. Inspirábase antes el arte en los sentimientos religiosos; si contaba algo con los reyes y con varios magnates, era principalmente costeado por un clero rico. Decaidas estas clases privilegiadas y sin bastante riqueza y sin buen gusto aun el estado llano, el arte no hallaba inspiracion ni paga en parte alguna.

Curiosísimo es, pues, cómo todo esto se ha ido cambiando y modificando en lo sucesivo; cómo la cultura material y la riqueza pública se han desenvuelto en pocos años, y lo mucho que la codicia de poseer y el afan de gozar han influido en los sucesos políticos y en los cambios y mudanzas, y los efectos buenos y malos, trágicos y ridículos, por medio de los cuales ha sufrido España la transformacion en que hoy la vemos. Es innegable que en el partido moderado ó conservador, que adquiere el mando con la caida de Espartero, y que le conserva desde entonces diez ú once años, es donde se nota antes este prurito de goces materiales, de refinamientos y elegancias, que escandalizan primero á los progresistas mas severos ó mas rudos y que acaban por seducirlos y conquistarlos.

Los magnates y próceres de nuevo cuño, subidos á mayores por virtud de la política ó de la banca, dicen personas timoratas que han corrompido á España; pero otras personas de mas aviso quizá, suponen que la han enseñado á vivir y que la han pulido, sacándola de la rudeza en que estaba, rudeza no exenta de vergüenzas y de inmoralidades, no inferiores, si bien mas groseras y ruines, que las que ha habido ó puede suponerse que ha habido despues.

No afirmamos por esto que los banqueros, capitalistas, generales engrandecidos y hombres políticos dichosos, hayan tenido aquí el tino y el buen gusto que tuvieron los Fúcares y los Médicis, en proteger las artes y la industria; pero en fin algo han hecho y se les debe agradecer, entendiendo nosotros que muchas de las anécdotas burlescas, que de estos protectores de las artes se refieren, deben de ser invencion de la envidia. Hay, no obstante, varias tan graciosas que al menos referiremos una para que sirva de muestra. Un rico general, aficionado á la pintura, habia comprado, entre otros cuadros, uno, del cual se admiraba mas que de todos los otros. Explicaba él el principal fundamento de su admiracion por un *escuerzo* prodigioso que en el cuadro habia. Todos buscaban en el cuadro el *escuerzo*, y nadie le hallaba. El *escuerzo*, no era *escuerzo*, sino *escorzo*.

Fuera de esta y de otras ignorancias, es evidente que el buen gusto, el prurito de crear nuevos objetos y el afan de conservar, restaurar y coleccionar los antiguos objetos de arte, se ha ido difundiendo desde estos magnates y poderosos á la gente menos rica del estado llano, y se ha mostrado tambien en medidas bienhechoras que han ido tomando los gobiernos sucesivos, á pesar de los incesantes apuros del tesoro, para proteger á los nuevos artistas y para conservar y restaurar las obras de los antiguos.

En este último punto, con todo, menester es decirlo, algo mas hubieran podido y hubieran debido hacer los gobiernos, algo menos mezquinamente hubieran podido conducirse y algo mas cuidadosos y vigilantes hubieran debido estar para que no se perdiesen ó destruyesen, como se han perdido y destruido, primores, alhajas y monumentos de precio inestimable. ¿Porqué, por ejemplo, no habia de terminarse el maravilloso templo de San Juan de los Reyes? ¿Porqué se puso el precioso alcázar de Segovia en ocasion peligrosísima de que se quemase, si despues no se habia de restaurar? Como estas acusaciones, en forma de preguntas, pudieran hacerse no pocas. Queremos creer que casi todas las iglesias y conventos, que se han derribado, valian para el arte poquísimo, pero ¿no habria en ellos códices, libros raros, cuadros, esculturas y otros objetos, que tal vez se han destrozado bárbaramente ó que tal vez han sido sustraidos y malbaratados por vil precio en tierra extranjera?

La sociedad seria mucho mas conveniente que fuera transformándose y mejorándose por medio de evoluciones lentas y pacíficas, y no á través de violentos cambios y revoluciones; pero, ya que esto último ocurre, será ley providencial de la historia, y no hay mas que resignarse y someterse á ella. Creemos haber probado que España habia ganado con la revolucion hasta 1843 y que estaba pronta y apercibida para ganar mucho mas. No cabe duda en que algo habia perdido tambien, no solo de cosas materiales, sino de originalidad y de carácter propio. Si los cambios hubieran sido lentos y sucesivos, no hubiera perdido nada; pero ¿era esto posible? El antiguo régimen ya no existia cuando vino la revolucion. De sus ruinas, de sus restos destrozados, habia nacido una democracia ó demagogia frailuna, con un rey á la cabeza, sin el verdadero y santo prestigio tradicional de los antiguos reyes, y circundado de una nobleza áulica, sin espíritu de clase, inerme y sin ideal político. Contra esta demagogia frailuna, que se apoyaba en la religion y que era contraria á la libertad, al progreso y á la verdadera cultura, ha tenido que combatir la revolucion, hasta 1843, en una guerra de siete años: desde entonces hasta ahora en nuevas guerras que tal vez no han terminado aun. No era, pues, posible que el cambio fuese pacífico; pero el cambio era necesario. La sangre, que se ha vertido, las fuerzas vivas de la nacion que se han consumido en la lucha, los bienes que se han malgastado y los monumentos que se han destruido, no se deben poner solo en la cuenta de la revolucion, sino mas bien en la cuenta de los que á toda mudanza se resistieron. En cambio, las ventajas que ha reportado España, si bien provienen del general movimiento ascendente y civilizador de toda Europa, se deben á la revolucion, aunque esta no haya hecho nada por sí mas que enlazar y poner en contacto una parte de la maquinaria inerte y parada, con la fuerza motriz, la cual por el aislamiento en que el gobierno absoluto nos tenia, no habia llegado á sacarnos de la postracion y de la inercia.

En suma, la revolucion costó mucho: llenó de sangre y de ruinas el suelo español; pero, sobre estas ruinas, se ha edificado lo que antes ni podia soñarse, y sobre lo edificado se cierne y nos sonrie la esperanza, prometiendo mas alta prosperidad, aunque sea á través y á costa de nuevos trastornos y combates.

Biblioteca Nacional de España

No es extraño que aquellos hombres que, en 1843, y aun bastante mas tarde, solo veian lo destruido y perdido y no lo que en su lugar surgia, sintiesen constantemente ó al menos por momentos, la mas profunda tristeza, y echasen de menos lo pasado, así en lo real como en lo ideal. De esto nacia un extraño fenómeno que apenas nos atrevemos á consignar aquí. La gente menos elevada en ideas, mas vulgar de sentimientos y de aspiraciones, afanada en crear ó en allegar para sí ó para la sociedad toda, ó empeñada en la lucha para gozar de las conquistas materiales de la revolucion, no lanzaba jamás un suspiro por los tiempos antiguos; mientras que ciertas naturalezas mas delicadas y poéticas se hacian retrógradas, ó ya de diario y en todo lo práctico de la vida, ó ya en alternativas de pasion melancólica, escribiendo versos ó prosa poética. Este extraño fenómeno de que los mas cultos hayan sido á veces en España los partidarios de lo inculto, y los mas ilustrados los secuaces del oscurantismo, y no pocos de los mas generosos los menos liberales, nos ha causado un mal gravísimo y ha dilatado las convulsiones políticas, de las que, por tantos años, ha sido víctima nuestra patria.

Sin duda que muchos espíritus distinguidos y aun superiores, huyendo de la vulgaridad y del espectáculo de mezquina codicia, que han ofrecido á veces los partidos revolucionarios, y engañados por un espejismo singular que les hacia ver un pasado que jamás existió, han ido en muchas ocasiones á honrar y fortalecer las filas del partido que entre nosotros se ha llamado ultra-conservador ó neo-católico.

En 1843, tenia mayor fuerza que hoy la corriente que á tan extraviado término llevaba. Se veian todos los males y apenas se veian aun los bienes que la revolucion nos traia. No eran solo Donoso Cortés, Balmes y otros, los que lamentaban los cambios, los que echaban de menos lo antiguo, los que rompian en endechas por la pérdida de nuestro pasado y le ensalzaban con amor: eran hasta vehementes revolucionarios, al parecer arrepentidos: era Espronceda, nuestro mas alto poeta, quien, en lugar de entonar un himno de triunfo á la revolucion vencedora y de vaticinar mil felicidades á la patria libertada, dice, poco antes de morir:

¡Ay! Solitario entre cenizas frias,
Mudas ruinas, aras profanadas
Y antiguos, derruidos monumentos,
Me sentaré cual nuevo Jeremías,
Mis mejillas en lágrimas bañadas,
Y romperé en estériles lamentos.

LIBRO DÉCIMOCUARTO

DE 1843 A 1848

CAPITULO PRIMERO

La coalicion triunfante.—Gobierno provisional.—Ministerio Olózaga.—Ministerio Gonzalez Brabo.

Menester es confesarlo; el Regente cayó á impulso de uno de los pronunciamientos mas populares y unánimes que ha habido en España. Este hombre, lleno de buenos deseos y con los mas brillantes servicios que á una nacion pueden hacerse, vió concertados contra él, con inconcebible odio y coraje, á los partidos mas opuestos, sin que en realidad, hoy que consideramos desapasionadamente las cosas, se le puedan atribuir mayores faltas que la de su impericia para el gobierno.

En la coalicion contra el Regente, dejándose de vanas declamaciones acerca de la perfidia de los moderados, hay que reconocer que el papel ingrato y torpe fué el de los progresistas. No afirmamos que el engaño y la burla sean lícitos jamás, pero hay ocasiones en que se hacen tantos méritos para ser engañados y burlados, que, aunque no se perdone nunca la falta moral del engaño, el engañador aparece simpático y viene á ser considerado como instrumento providencial de la justicia del cielo.

El duque de la Victoria hizo formal dimision de la regencia á bordo del vapor *Bétis*, y luego se embarcó en la bahía de Cádiz, en el vapor inglés *Malabar*, el 30 de julio. A los dos dias, salió para Lisboa. Desde Lisboa se trasladó á otro buque de vapor inglés, el *Prometheo*. En 12 de agosto, salió para Lóndres.

El dia 23 de julio se formó el nuevo ministerio, nacido del pronunciamiento y condecorado con el título de gobierno provisional. Don Joaquin María Lopez era presidente del Consejo; don Joaquin de Frias, ministro de Marina; don Mateo Miguel Ayllon, ministro de Hacienda; don Fermin Caballero, ministro de la Gobernacion; y ministro de la Guerra, el general don Francisco Serrano.

Como se ve, los ministros eran progresistas. En la coalicion triunfadora parecia prevalecer el elemento mas liberal, pero realmente este elemento estaba ya dominado por el elemento conservador, cuyo jefe tenia el prestigio principal de la victoria y era tan atrevido como astuto. Era este jefe don Ramon María Narvaez, promovido desde luego á teniente general, nombrado capitan general de Madrid y resumiendo ya en sí todo el poder de hecho.

Las circunstancias, además, favorecian sus propósitos y ambicion y los de su partido.

La masa del pueblo era, en nuestro sentir, indiferente, ó inerte por lo menos. En la clase media, salvo en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza y en algunas otras capitales, habia mas moderados que progresistas. Estos habian perdido mucho de su crédito con su falta de habilidad en el mando. La gente pensadora y la juventud ilustrada ó que presumia de serlo desdeñaban al partido del progreso, que, en punto á ideas políticas y filosóficas en que fundarlas, se habia quedado en el año de 1812. Las clases acomodadas y elegantes repugnaban tambien el progresismo, cuya rudeza en los modales y mayor sencillez en el trato estaban en contraposicion con las aspiraciones al lujo y á la pompa, con la manera de vivir cómoda y holgada y con los primores y *exquisiteces* que habia en tierras extrañas y que se querian ya importar en la nuestra. La recrudescencia, por último, del sentimiento religioso era tambien auxiliar del moderantismo, cuando no iba mas léjos y se ponia del lado de un partido mas retrógrado, el cual, caida ya, al menos por lo pronto, la bandera carlista, soñaba con realizar sus propósitos bajo el cetro de Isabel II.

Esta recrudescencia religiosa tenia varias causas. La principal era sin duda que en España está hondamente arraigado el catolicismo, el cual, aun para muchos que no creen en él con firmeza, es considerado como el espíritu que informa y presta actividad y brio al gran sér de nuestra nacion. Habia además otros estímulos de religiosidad, mas superficiales y patentes, que tenian en cierto modo algo de risible, pero que no dejaban por eso de ser poderosos. Era uno de estos estímulos, segun hemos demostrado ya, la literatura poética, donde, como término de lamentos y lágrimas y como refugio contra el escepticismo, venian los vates á ponerse devotamente al pié de la cruz. Otro estímulo, aun para aquellos que, por no leer ó por no entender de letras, la poesía no vale de nada, era la propia moda. Casi todos los que se preciaban entonces

Biblioteca Nacional de España

de personas aristocráticas, distinguidas y de fuste, consideraban que la incredulidad era ya ordinaria y poco fina y tenian por última moda de Paris el ser muy creyentes ó el aparentarlo. Los mas ladinos fundaban la tal moda en la conveniencia, y aun llegaban á declarar confidencialmente, en momentos de expansion, que era menester que el pueblo siguiera siendo religioso para que se conformase con sus padecimientos y pobreza.

De todos los motivos antes expuestos resultaba, á no dudarlo, un gran peso en favor de los moderados en la balanza de la opinion pública; y de él se aprovechó Narvaez, tal vez sin comprenderlo bien, pero con instinto infalible. Contaba, además, con el ejército, en el cual gozaba de mucha autoridad y simpatías.

En todas estas cosas hay siempre algo de fatal ó mejor dicho de providencial; algo que está escrito y que no depende de la voluntad de los hombres. A los progresistas les habia llegado la hora de ser burlados y engañados y de caer del poder; y, si no hubiera sido Narvaez, hubiera sido otro quien lo hubiera hecho.

Desde luego, pues, á pesar de ser el gobierno provisional muy liberal y progresista, empezó á tomar disposiciones contrarias á su propia existencia: hizo como los cartujos, que se abren ellos mismos la sepultura. Los individuos que formaban el gobierno provisional no eran apóstatas ni traidores, pero estaban supeditados, fascinados y como obsesos por el general Narvaez y por otros prohombres del partido conservador. El propio don Joaquin María Lopez, persona de inocente buena fe, describe candorosamente esta obsesion en un discurso suyo. En él trata de defenderse y se defiende en efecto de haber ejercido tiranía, pero se muestra un tanto parecido á aquel famoso espejo de los escuderos andantes cuando gobernaba la ínsula y cuando de continuo le desasosegaba el mayordomo burlon y empedernido, hablándole de asechanzas, guerras é invasiones que amenazaban la seguridad de su Estado: «Apenas, dice Lopez, pasaba dia en que no fuese á buscarnos, en el local en que se reunia el Consejo de ministros, el general Narvaez, entonces capitan general de este distrito, y en que no nos ocupase largo rato con la relacion de peligros y tentativas de conspiraciones, que nosotros no veíamos como él y que por fortuna no tuvieron la realidad que se temia, ni debieron tener nunca, aun creyéndolas ciertas, la importancia que se les daba. Mostrábanos porcion de anónimos y de avisos, todos para advertirle las tramas puestas en juego y los proyectos de asesinato, así contra su persona, como contra las del gobierno. En su modo de ver las cosas era tan indispensable como urgente asegurar á los sospechosos, proceder por aquellos indicios, allanar y reconocer el domicilio, y adoptar otras medidas que la ley fundamental ponia muy fuera de nuestro alcance. Jamás nos impuso la triste pintura que nos hacia; jamás abrazamos ninguna resolucion que no estuviera dentro de las leyes y de nuestras facultades.» Así explicaba buenamente Lopez, con otra amplitud y menudencias que se omiten aquí por prolijas, cómo supo resistirse á las instigaciones de aquella especie de demonio tentador. Nosotros, sin embargo, no podemos concluir, como concluye Lopez, que el gobierno provisional respetó siempre *la ley que simboliza todos los goces sociales* y no se mostró nunca arbitrario. Tal fué de seguro su firme voluntad, pero las circunstancias suelen sobreponerse á la voluntad mas firme.

Las primeras disposiciones del gobierno provisional fueron en su propio daño; y, como no podia menos de ser, contrarias á los principios que habian servido de lema para la insurreccion. Se habian levantado para salvar la Constitucion y las leyes; y, como sucede á toda insurreccion triunfante, tuvieron que hollarlas ó que saltar por cima. La milicia nacional de Madrid fué disuelta veinticuatro horas despues de firmada la capitulacion. A poco, infringiendo los artículos 69 y 70 de la Constitucion que decia haber salvado, el gobierno disolvió el ayuntamiento de Madrid y la diputacion provincial. Ya en el camino de las disoluciones, disolvió tambien el Senado, y publicó el 1.° de agosto la convocatoria á nuevas Córtes para el dia 15 de octubre. Licenció, además, parte del ejército. Y, segun sucede siempre en España cuando hay un cambio político, se hicieron tantas destituciones, se aceptaron tantas dimisiones y se decretaron tantos nombramientos, que se podia decir que iba á quedar renovada, ya que no mejorada, la administracion. Lo mas importante y lo de mas empeño, los mandos militares, se entregaron á jefes adictos á las ideas conservadoras. Pero el gravísimo escándalo, si bien casi inevitable, fué la exoneracion de todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, quienes se negaron en su mayoría á reconocer la legitimidad del nuevo gobierno.

En esta arbitrariedad hubo exceso de lujo; porque, aun suponiendo indispensable, obrando dictatorialmente y para mantener el gobierno su crédito, poco seguro entonces, exonerar al presidente y á diez magistrados que firmaron el acuerdo de admitir solo al gobierno como poder de hecho hasta que la soberanía nacional le revalidase, todavía no hubo razon para despojar tambien de sus togas á los cuatro magistrados que no firmaron el acuerdo.

Don Agustin Argüelles, tutor de la Reina y de la Infanta, hizo renuncia de su cargo. El gobierno le dió por sucesor al duque de Bailen, en contra del artículo constitucional que exigia que el nombramiento se hiciera por las Córtes. Don Martin de los Heros dejó asimismo la intendencia de palacio. La condesa de Mina cesó en sus funciones de aya de las huérfanas reales.

Como es costumbre, siempre que hay sublevacion y la sublevacion triunfa y sale de ella gobierno nuevo, el presidido por don Joaquin María Lopez dió un manifiesto á la nacion, donde, como tambien suele ser costumbre, no habia mas que frases pomposas, vaguedades que cada cual interpreta á su gusto, y muy poco sentido. Algo, sin embargo, tuvo que decir el gobierno para explicar su existencia: se dió por nacido de la voluntad general; por sostenido en el asentimiento y beneplácito de la mayoría; con la mision de evitar reacciones de toda especie, y con la esperanza de poder decir á las Córtes, no bien se reunieran: «Recibimos un encargo espinoso, pero vencidas están todas las dificultades: la voluntad nacional quedará cumplida: la Constitucion y la Reina se han salvado de los riesgos que hacian temer por tan caros objetos.»

Despues, para terminar de un modo sublime y grandilocuente, traia el manifiesto una cláusula, que de modos diversos se ha repetido en España siempre que ha triunfado algun motin, siempre que algun gobierno ha hecho cosa fuera de lo ordinario y trillado, ó siempre que en las Córtes ha habido alguna discusion que nos ha parecido bonita; nosotros mismos nos hemos entusiasmado; y la idea de que Europa entera, de que las naciones civilizadas deben admirarnos, ó considerarnos al menos, se nos ha ocurrido en seguida con vanidad pueril y con humilde abatimiento á la vez, pues tal idea implica el recelo y hasta la certidumbre de que no nos admiran ni nos consideran de diario. «España, con tan noble conducta, terminaba el manifiesto, ha adquirido nuevos títulos á la consideracion de las naciones civilizadas.»

Deplorable consecuencia es siempre de las sublevaciones militares el tener que premiar, casi al mismo tiempo, en unos la rebelion como acto de heroismo, y el tener que castigarla en otros como crímen, á fin de sostener la disciplina. El dia 21 de agosto se daba un decreto premiando con un grado á todos los que habian desertado de su bandera para ir contra el Regente, y con la de rebaja de dos años de servicio á los soldados: y á los ocho dias, el 29 del mismo mes, porque varios soldados pidieron para ellos el cumplimiento de esta promesa antes de marchar á provincias muy distantes de sus pueblos, y, promovida reyerta, hirieron á sus oficiales, se los diezmó al punto, pagando con sus vidas un delito semejante á aquel por el que hacia poco habian recibido una recompensa, que, como decia el decreto del 21, era *la mayor de que hay memoria en España y tal vez en Europa.*

Fué castigo inevitable. El soldado que hiere á un jefe suyo no puede quedar impune; no hay ejército posible sin un castigo pronto y severo; pero lo que una imperiosa necesidad disculpaba, se hacia irritante, merced á la ampulosidad de la alocucion dirigida por el general Narvaez al ejército despues

Biblioteca Nacional de España

de aquel sangriento sacrificio. La alocucion empezaba diciendo: «Soldados, vuestro honor nunca se empañará.» Como si el empañarse ó el conservarse con lustre consistiera en un pronunciamiento mas ó menos cuando ya se habian hecho tantos. Hay tambien en la alocucion una feroz amenaza contra el partido vencido, suponiéndole cómplice en el alboroto de los soldados, llamando cobardes á las personas instigadoras, y diciendo que el gobierno las buscará por mas que se oculten, y que verterá su sangre y que las matará para que no seduzcan á los pobres ilusos y se afiance la libertad y el trono. Resulta de aquí una mezcla de jactancia y de intimidacion á los caidos, que no es propia de una autoridad ni de un gobierno, sino del jaque que trata de meter el resuello para dentro á sus enemigos y vivir del espanto.

Si hubo castigos y premios que costaron dinero y sangre, premios hubo tambien que no costaron nada, pero que por desgracia se prestaban á la risa por la altisonancia de los títulos en que consistian. A Sevilla se le dió el de *invencible;* á Granada, el de *heróica;* á Cuenca, el de *intrépida;* á Málaga, el de *la primera en los peligros de la libertad,* y á Teruel, el de *muy noble, muy fiel y muy victoriosa.*

Los sucesos se precipitaban hácia la reaccion por una rápida pendiente. Todavía, sin embargo, hubo momentos en que el partido progresista pudo salir triunfante del conservador, rota la alianza que ambos habian formado contra Espartero.

Durante la insurreccion que lanzó á este del poder, habíanse creado en muchos puntos, y sobre todo en las grandes ciudades, juntas revolucionarias que parecian á modo de pequeñas repúblicas. No pocas de estas juntas ó bien se disolvieron de grado ó bien por medio de alguna suave conminacion. Las que permanecian en pié se mostraban sumisas. El gobierno nada recelaba de la mayor parte de ellas. Solo la junta de Barcelona inspiraba temores, pues apenas advirtió que el gobierno tomaba medidas anti-constitucionales y reaccionarias, envió diputaciones á Madrid con protestas y manifiestos.

Los progresistas de las principales ciudades, donde los habia en mayor número, comprendieron al cabo, aunque tarde para poder concertar un plan eficaz de simultánea resistencia, que la caida de Espartero iba á arrastrarlos en pos; se arrepintieron muchos de haber expulsado á Espartero; y, no pudiendo ya pedir que volviese, pedian la reunion de una junta central como medio de conservar en el poder á su partido. Esta junta central, á lo que parece, debia estar compuesta por dos comisionados de cada una de las juntas provinciales y debia resumir dictatorialmente en sus manos los poderes legislativo y ejecutivo hasta que se reunieran Córtes constituyentes.

El general Serrano, al empezar el pronunciamiento contra Espartero, habia contraido el compromiso de que la junta central se reuniese. Esto se explica naturalmente. En el comienzo de la sublevacion, la junta suprema de la provincia de Barcelona deseaba aunar los esfuerzos de todas las provincias y de todas las juntas, y por esto pensó en la reunion de una central, compuesta de individuos de todas; pero, vencido ya y expulsado Espartero, habiendo gobierno en Madrid y convocadas las Córtes, la junta central no tenia razon de ser, á no desear mayores novedades y trastornos revolucionarios, para los cuales estaba el país muy poco dispuesto. El partido republicano era poco numeroso aun, y la Reina, niña inocente todavía, léjos de inspirar odio personal alguno, inspiraba afecto y vivo interés á todos.

Aprovechándose de esta disposicion de los ánimos, Narvaez obró como profundo político. La junta central era peligrosísima; nombrar nuevo Regente no menos peligroso; y era menester por lo tanto declarar mayor de edad á la Reina, á pesar de la Constitucion. Esto, no obstante, ya que pudiese hacerse, solo podian hacerlo, con cierta autoridad, las Córtes que estaban convocadas para el 15 de octubre; pero la declaracion de la mayoría de la Reina era de la mayor urgencia.

Impulsado entonces el gobierno provisional por los moderados y sobre todo por el general Narvaez, jefe de la fuerza armada, contrajo un compromiso solemne, en palacio mismo, en presencia de la Reina, ante el cuerpo diplomático extranjero grandeza, tribunales y otras corporaciones, de proponer la declaracion de mayor edad á las Córtes.

«Para hacer mas significativo este acto, dice el señor Pirala, despues de besar Narvaez la mano á la Reina que se acababa de proclamar, se presentó en la Plaza Mayor, con el brigadier Prim, ya conde de Reus, y al frente de las tropas allí reunidas, victoreó á la Constitucion, á la Reina y al gobierno provisional, y marcharon á desfilar ante la Reina, asomada al balcon principal de palacio, en compañía de su hermana, del infante don Francisco y de su primogénito, de don Joaquin María Lopez, general Serrano, duque de Bailen y de Zaragoza, Olózaga y otros.»

Con esta anómala declaracion de la mayor edad, con este compromiso prévio en nombre de unas Córtes que no habian nacido todavía, y con este alarde de fuerza y de voluntad decidida, respondió el general Narvaez, y con él el gobierno provisional, á las primeras quejas de los progresistas barceloneses y de otros puntos.

Naturalmente las quejas crecieron despues de este acto, que tuvo lugar el 8 de agosto, pero fueron mas desesperadas que eficaces. Sin embargo, como el gobierno, á pesar del compromiso contraido en Barcelona por el general Serrano, se negó á la convocacion de la junta central, no fué posible evitar una serie de pronunciamientos centralistas, mas ó menos importantes, simultáneos ó casi simultáneos, pero con poco concierto y enlace entre sí y que todos sin muy grandes sacrificios fueron ahogados.

Uno de los mas importantes de estos pronunciamientos fué el de Zaragoza. Combatióle el general Concha; y, despues de un bloqueo que duró unos veinte dias y de algunos combates parciales, logró vencer, entrando en la ciudad el dia 28 de octubre.

En Valladolid, en Leon, en Santander, en Sevilla, en Cádiz, en Málaga, en Granada, en Almería y en otros puntos, hubo tambien pronunciamientos ó amagos y conatos de pronunciarse que fueron con facilidad reprimidos.

La resistencia mas grande contra el gobierno, á mas de la que hizo Zaragoza, tuvo lugar en Galicia y en Cataluña. Animados los progresistas gallegos por la sublevacion de los aragoneses y catalanes, se alzaron tambien, siendo centro de la insurreccion la ciudad de Vigo. Las medidas acertadas y rápidas operaciones del brigadier don Fernando Cotoner, pusieron pronto término á aquella insurreccion.

La de Barcelona fué mas duradera y grave. El dia 13 de agosto apareció por las calles de aquella ciudad numeroso gentío, dando vivas á la junta central y mueras á los moderados y á Prim. Hubo corridas y algunos tiros, y se alzó como pendon de guerra uno que llevaba por lema: *Viva la junta central.* El Capitan general quiso impedir el movimiento, pero los voluntarios nacionales se apoderaron de Atarazanas y él tuvo que refugiarse en la Ciudadela.

El gobierno, antes de acudir á la fuerza, envió á Barcelona al brigadier Prim, esperando que por medio de su popularidad calmaria los ánimos. Prim logró poco. Unico resultado de sus conferencias con los barceloneses fué que estos enviasen á Madrid una comision, pidiendo entre otras cosas la reunion de la junta central ó por lo menos Córtes constituyentes. El gobierno, como hemos visto, tuvo que negarse á semejantes exigencias, pero entretenia, no obstante, á los comisionados de la junta de Barcelona con vagas, aunque buenas palabras. Las impresiones que estos comisionados recibian eran poco favorables; y, trasmitidas por ellos á la ciudad natal, enardecian allí las pasiones. Aquello parecia dos campamentos de ejércitos enemigos, próximos á venir á las manos: los centralistas ocupaban la plaza de San Jaime y Atarazanas; las tropas y el general, la Ciudadela; Prim hacia los mayores esfuerzos para conseguir la paz, tratando de inspirar confianza y de recobrar el favor popular que habia perdido.

En esta situacion, llegó el dia aniversario del pronunciamiento de setiembre de 1840 y hubo funcion cívica, con gran concurrencia, y banquetes en que se pronunciaron vehementes discursos.

Algun individuo del ayuntamiento aprovechó la ocasion

Biblioteca Nacional de España

para leer cartas de los comisionados, que habian ido á Madrid, donde hablaban de la inutilidad de sus gestiones y de su próxima vuelta á Barcelona. El furor llegó entonces á su colmo. Prim arengó sin fruto á la milicia reunida, exponiéndose con serenidad admirable que le salvó de la muerte. Un grito unánime de *Viva la junta central* respondió á su arenga. Por lo pronto, con todo, no se llegó á las armas. Pero, al dia siguiente, apenas alboreaba, Barcelona presentaba ya el aspecto de estar en plena sublevacion; en las esquinas habia manifiestos acusando al gobierno de Madrid; los milicianos corrian con las armas en la mano á ocupar los puntos que habian de defender; la tropa y las autoridades se refugiaban en la fortaleza. Dueño el pueblo de la ciudad, nombró una junta con el título de *Suprema*. El coronel Baiges fué su presidente.

El Capitan general interino habia mandado venir tropas de refuerzo que trataron de desembarcar el dia 3 á las cinco de la tarde. Los centralistas se opusieron al desembarco y empezó la lucha. El dia 4 continuó esta con mas empeño. Baiges fué mortalmente herido. Reemplazóle en el mando y en la presidencia el ex-diputado á Córtes Degollada. Siguieron las hostilidades dos dias mas, sin ventaja para el gobierno, y el 7 tuvo Aballe que bombardear á Barcelona desde Monjuich. Vergonzosa contradiccion para los que tanta y tan amarga censura habian lanzado contra el Regente porque tambien la habia bombardeado.

Gerona, Figueras, Olot y otros puntos, siguieron el movimiento centralista. El brigadier don Narciso Ametller y otros jefes militares acudieron con tropas y milicianos en socorro de Barcelona. Prim tomó el mando de las fuerzas del gobierno. En manos de Prim estuvo tal vez en aquella ocasion dar en toda España la victoria á las ideas revolucionarias, si en vez de combatir á los centralistas se hubiera puesto de su lado.

El gobierno, en vista del movimiento centralista, dió otro nuevo manifiesto con fecha de 14 de setiembre, defendiéndose de las acusaciones y quejas en que el movimiento se fundaba. La defensa era razonable y el manifiesto estaba escrito con juicio y reposo. Las infracciones de la Constitucion habian sido indispensables, como lo son siempre para que viva un gobierno nacido de una revolucion triunfante. Nombrar nuevo tutor á la Reina, cuando el antiguo no queria ni podia seguir siéndolo; formar nuevo ayuntamiento y nueva diputacion provincial en Madrid; y sobre todo renovar por completo el Senado, si habia de cumplirse el propósito del alzamiento nacional al que casi todos los senadores eran contrarios, eran medidas que el gobierno no podia menos de haber tomado, á no querer suicidarse y faltar al encargo que tenia. Por lo demás, el gobierno estaba pronto á responder cuanto antes de su conducta ante las Córtes que iban pronto á reunirse. Defendíase por último el gobierno de no abrigar ningun espíritu retrógrado. Se oponia á la idea de junta central porque solo Barcelona la pedia y las demás provincias no. Y se oponia, por último, á la convocacion de Córtes constituyentes, ya que el alzamiento se habia hecho en todas partes para salvar la Constitucion de 1837.

La causa centralista combatió aun durante algun tiempo: hasta el 19 de noviembre. En dicho dia, capituló Barcelona con el general don Laureano Sanz. A poco, sucumbieron Zaragoza, Leon y Vigo; y solo se sostuvieron, algun tiempo mas, Gerona y Figueras, donde Ametller capituló con el baron de Meer.

Entre tanto se acercaba el dia de las elecciones de los representantes á las nuevas Córtes. Fundiéndose, por un momento, en un solo partido los moderados y los progresistas, esto es, los jefes principales de ambos bandos que de consuno habian derribado á Espartero, y tomando el título de partido parlamentario, dieron un manifiesto á los electores. La vida, la idea, el ingenio y la audacia, estaban ya de parte de los moderados, y hacian presentir su triunfo definitivo ó al menos por largo tiempo. Así es que, al lado de los hombres ya antiguos en el moderantismo, figuraban otros, antes progresistas, y que, llenos de ambicion y de medios para lograrla, se habian hecho neófitos ó conversos. La lista de los conservadores que firmaban el manifiesto brillaba con nombres ilustres ya y mucho mas famosos despues. Allí figuraban el duque de Rivas, Castro y Orozco, Casa Irujo, Pidal, Pastor, Sartorius, Salamanca, Escosura, Gonzalez Brabo, Beltran de Lis y Pacheco. El cuerpo electoral respondió, como era de esperar, á tan ilustres personajes, aunque esto no significa mucho en España, donde rara vez, casi nunca, el cuerpo electoral responde mal al gobierno y al partido triunfante.

En esta ocasion, sin embargo, como el gobierno y el partido triunfante eran un compuesto de dos partidos, habia razon para presumir que el moderado tenia mas simpatías en la nacion ó que sus caudillos y jefes eran mas hábiles ó ambas cosas, cuando en las Córtes de 1843 casi tuvieron los moderados mayoría.

En las primeras reuniones de ambas Cámaras, todo era ó parecia satisfaccion y júbilo, cual si renaciese un nuevo siglo de oro. Se hablaba con entusiasmo del entrañable amor de moderados y progresistas en un solo pensamiento patriótico. Don Joaquin María Lopez, presidente del Consejo, ensalzaba esta bella armonía y esta cordialidad fraterna con su elocuencia fogosa.

Entre tanto, y segun hemos visto ya, seguian la lucha y los alborotos centralistas en Barcelona, en Zaragoza, en Vigo y en otros puntos, y en Madrid reinaba entre los diputados progresistas cierta desconfianza de que el elemento militar prevaleciese y acabase con las libertades políticas. Quienes mas manifestaron esta desconfianza, en sendas interpelaciones, fueron don Joaquin de Campuzano y el conde de las Navas. Pero, el ministro de la Gobernacion, don Fermin Caballero, y el general Narvaez contestaron, dando mil seguridades, y diciendo, el uno que mientras que hubiera ministros como él, y el otro que mientras que hubiera militares como él, no podia peligrar libertad alguna, con lo cual los interpelantes tuvieron que darse por satisfechos y hasta por agradecidos de que la libertad tuviese tan excelentes custodios.

Llegó con esto el 26 de octubre, y el gobierno provisional presentó á los cuerpos colegisladores el proyecto de declaracion de la mayoría de la Reina, que ya se habia anunciado en la manifestacion del 8 de agosto. Ambas comisiones del Senado y del Congreso, que tuvieron que dar dictámen sobre dicho proyecto de ley, se creyeron obligadas, con mayor ó menor suavidad y para justificar la rebelion, á acusar al gobierno del Regente y á suponer que en sus manos no estaba seguro el depósito de la autoridad real ni respetados los derechos de la nacion. Confesaron asimismo que la Constitucion del Estado habia sido varias veces infringida; pero á esta acusacion seguia la absolucion inmediata, fundada en la salud de la patria en supremos momentos de peligro, con lo cual todo se excusa. La comision del Senado convenia tambien, sin rodeos, en que, para declarar mayor de edad á la Reina, se tenia que infringir otro artículo de la Constitucion; pero añadia candorosamente que, como ya se habian infringido tantos, uno mas importaba poco: era negocio de *menor cuantía*.

En efecto, otro diputado, el señor Bernabeu, en otra interpelacion que hizo el 30 de octubre, ponia una cuenta de los artículos de la Constitucion infringidos por el gobierno, y, salvo error ú omision, contaba diez y nueve. El presidente del ministerio, Lopez, contestó á Bernabeu.

A pesar de su extraordinaria facundia y de la debilidad de su adversario, Lopez se defendió mal. Tal vez no estaba seguro de sí mismo: tal vez recelaba que por lo pronto era ya ciego instrumento de la reaccion, y que despues iba á ser su víctima. Lo cierto es que no se defendia de lo que habia hecho como ministro, sino de haber aceptado la presidencia del ministerio; de haberla aceptado para prolongar la vida de su partido á instancia de muchos que á él pertenecian y que aseguraban que el partido progresista hubiera muerto, si él no hubiera formado ministerio. Lopez aseguraba, pues, con ingenuidad y candor, que al ser presidente del Consejo de ministros hacia un sacrificio á la patria, se imponia nada menos que una maceracion insufrible para prolongar un poco de tiempo la vida, ó mejor dicho la agonía de su partido. Por otra parte el señor Lopez incurrió, al contestar á Bernabeu, en palmarias contradicciones. Cuando era solo diputado y fogoso tribuno, afirmaba que un gobierno no tenia nunca suficiente motivo, ni en las mas apuradas circunstancias, para infringir

Biblioteca Nacional de España

la Constitucion; pero, de ministro, afirmaba que era lícito infringirla y hasta laudable para *salvar la situacion:* término vago que significa todo lo que se quiera y que por consiguiente todo lo disculpa. Tambien de diputado y de tribuno declaró imposible, peligrosa y absurda la union con los moderados, y ya para ser ministro y despues de serlo encontró buena y sincera esta union.

Triste papel fué por cierto el que hizo el señor Lopez. Su debilidad en la accion como ministro resalta mas cuando se recuerdan sus vehementes discursos como tribuno. Como tribuno parecia enérgico, inflexible, tremendo. Como ministro se doblegó á las exigencias del partido conservador y bien se puede decir que el partido progresista murió entre sus manos.

Con ocasion del nombramiento de presidente del Congreso, hubo no pocas intrigas. El Congreso estaba dividido entre moderados y progresistas: pero los moderados, que no eran los mas, tuvieron, en esta ocasion, una táctica hábil. Sabiendo que los progresistas querian elegir por presidente al señor Cortina, buscaron para oponer á este candidato, no á ningun conservador, sino á otro tambien del partido progresista, logrando así introducir la division y sembrar la cizaña en el seno de dicho partido. De aquí que algunos progresistas tratasen de elegir para presidente á un tercero en discordia: á don Manuel Cantero, progresista tambien.

Así las cosas, y dividido el Congreso entre progresistas y moderados que tenian en su fiel la balanza, era fácil inclinarla de un lado ó de otro por muy poco peso y fuerza de que se pudiera disponer. Para un hombre atrevido y sereno, que contase con un pequeño grupo, era entonces asunto muy fácil el hacerse importantísimo y el dominar como árbitro en el seno del Parlamento. Este hombre existia y contaba con los medios que hemos indicado. Capitaneaba un corto número de gente jóven y ambiciosa que se daba ó habia aceptado el título de la *jóven España.* Lo vago del lenguaje, lo pomposo de las formas y la frescura é impavidez de las expresiones vacías, tapaban la carencia de convicciones de esta juventud dorada: carencia de convicciones que no nacia de pecado ó perversion de la voluntad, sino de irreflexion, de falta de estudio, de no haberse parado á meditar en nada. En esta jóven España habia mucho de parecido á la escuela romántica en literatura. Así como esta escuela, ya hacia alarde de ateismo, ya era pesimista, ya blasfemaba de Dios y de sus santos, ya se echaba á los piés de los altares, y todo para buscar el efecto y con poquísima conciencia de lo que hacia; así la jóven España lo hacia todo ó era capaz de hacerlo todo para buscar otro efecto, mas práctico, material y positivo, que el de los poetas. Por lo demás é independientemente de lo que la jóven España hiciera, quisiera ó dijera, no puede negarse que la corriente popular iba entonces hácia la reaccion.

El hombre notable que capitaneaba en el Congreso á la jóven España era don Luis Gonzalez Brabo. En él habia altas prendas que le hacian muy á propósito para medrar y engrandecerse en nuestro país. Prefiriendo nosotros mucho á Espronceda, todavía nos atrevemos á sostener que Gonzalez Brabo fué político, como Espronceda poeta. A ambos les faltó *colegio.* Tambien Gonzalez Brabo pudo decir:

Yo con erudicion ¡cuánto sabria!

Tambien pudo exclamar:

Mis estudios dejé á los quince años
Y me entregué del mundo á los engaños.

Y tambien pudo confesarnos que hacia política como el otro poemas; *sin ton ni son:* y añadir

Allá van versos donde va mi gusto:

trocando la palabra versos por la palabra discursos, programas ó doctrinas. Pena da de decirlo, pero lo decimos en obsequio de la verdad; y da pena por varias razones, siendo la primera que, así como Espronceda hubiera sido un Byron ó un Goethe reflexionando bien lo que hacia, así Gonzalez Brabo hubiera podido ser un Cavour ó un Bismarck, reflexionándolo bien, teniendo planes seguros y propósitos firmes, y claro está que limitado esto hasta donde la decadencia de nuestra nacion lo consintiera, porque en poesía, aunque algo entra por colaborador el pueblo, no es como en política donde el pueblo lo hace casi todo y el hombre de Estado apenas hace mas que aprovecharse de la inspiracion popular y ponerla por obra. De todos modos, la verdad era que Gonzalez Brabo poseia cualidades mentales excelentes, algo desordenadas y viciosas en su misma lozanía, como plantas que crecen en matorral sin cultivo, y que tenia además condiciones de carácter que hubieran sido propias para todo bien, á no haberlas torcido la educacion y á no haberlas inficionado el ambiente malsano.

Era generoso, dulce y cariñosísimo con sus amigos, y no por cálculo y para ganarles la voluntad, sino porque de suyo é impremeditadamente lo era. Su denuedo corria parejas con su alegría: nada le afligia ni sobresaltaba. Apasionadísimo, entusiasta y lleno de sinceridad, aunque no de fijeza en sus entusiasmos y pasiones, sus cambios habian de ser frecuentes, é instables su posicion y significacion. No presidia el cálculo frio sino solo el instinto á sus mudanzas. Quizá, en ocasiones, el interés propio le hizo cambiar, pero él revestia al interés propio, en virtud de una imaginacion poderosa, con el traje de la general conveniencia, y luego le tomaba por tal ó si cabe por algo mas venerando. En disculpa de todo esto hay no poco que decir. En otros países donde está mas viva la opinion pública, donde los partidos son inmensas agrupaciones producidas por una aspiracion comun y por fines idénticos, y donde el hombre político es como el apoderado de cada uno de estos partidos, faltarles es deslealtad, desercion, verdadera apostasía. El que falta merece ser excomulgado y como arrojado del seno de una iglesia en la cual ha sido pontífice. Pero en nuestro país, por desgracia, los partidos no tienen esa significacion ni esa organizacion. Hay una gran masa de pueblo indiferente: luego una masa mas reducida de discretos ó entendidos en la política, que á fuerza de querer ser independientes nadie sabe lo que son ni ellos lo saben y que si en algo son constantes es en hacer oposicion á todo el que gobierna, y esto no sin fundamento, porque casi todo el que gobierna aquí gobierna mal: y luego, aparte de estas masas de pueblo pensador y no pensador en política, están los que verdaderamente militan en los partidos, que se reducen á clientelas mas ó menos numerosas de cesantes, cuando el partido que siguen está caido, y de senadores, diputados y empleados en actividad, cuando el partido triunfa. Todo esto mitiga un poco la acusacion de instable en sus principios que puede hacerse contra Gonzalez Brabo y aun contra muchos que se le asemejan. Hay otras consideraciones que la mitigan tambien. Hay, por ejemplo, en España un gobierno reaccionario y represor. Nadie se subleva. Casi todos callan y sufren. Un partido relativamente mucho mas liberal hace la oposicion por medios legales, derriba al gobierno, llega al poder y plantea su liberalismo, y entonces todos los que con el gobierno despótico habian callado y sufrido se aprovechan del flamante liberalismo para sublevarse. De aquí que el nuevo gobierno tenga que caer ó tenga que hacerse tan despótico como el antiguo, y de aquí tambien que muchos personajes sean, y algunos con franqueza, ó si se quiere con cinismo, liberales en la oposicion y en el poder no liberales. Otra disculpa que tenian las mudanzas de Gonzalez Brabo era la ligereza de su carácter y su deseo de agradar á los amigos. Como quiera que sea, él era el hombre á quien mas propicias se mostraban entonces las circunstancias, y él supo aprovecharse de ellas, empezando por hacer valer su poder en la eleccion de presidente del Congreso.

Para esta eleccion fué menester que se hiciesen dos votaciones. En la primera, ninguno de los tres candidatos, Olózaga, Cortina y Cantero, obtuvo mayoría absoluta, si bien el último la obtuvo relativa. En la segunda votacion, salió elegido don Salustiano de Olózaga por sesenta y seis votos. Los diputados presentes eran solo ciento diez y ocho.

Sobrado talento tenia el señor Olózaga para dejar de reconocer que debia su eleccion á los reaccionarios y que le incumbia mostrar la imparcialidad mas grande desde el sitial de la presidencia.

Biblioteca Nacional de España

Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusion del proyecto de ley para declarar mayor de edad á la Reina. Prolijo seria seguir aquí todos los trámites de esta discusion. Lo mas importante es el carácter de exagerado monarquismo que tuvieron á porfía todos los defensores del proyecto, así moderados como progresistas. Con el estilo enfático y oriental de nuestros oradores se celebró el misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo: algo que no es ya de esta baja tierra, sino cosa del cielo y divina ó punto menos que divina. Para Martinez de la Rosa, no ya en la institucion monárquica, no ya en la persona que representaba esa institucion, sino en su mero nombre, gracias sin duda á un hechizo cabalístico, residia una fuerza que impedia que los españoles todos se despedazaran. «Si la nacion española existe, añadia, es porque tiene un Dios y una Reina;» equiparando así casi con el Sér supremo, creador y conservador de todas las cosas, á un sér finito, perecedero y semejante á nosotros, y haciendo depender de ambos, por igual, la existencia de un gran pueblo. Un poco menos servil, aunque no mucho, estuvo el señor Lopez, suponiendo en la monarquía un *quid divinum*, y no queriendo comprender que puede un hombre ser muy monárquico, sin creer ó sin afectar que cree en tan raras supersticiones, que jamás tuvieron por cierto nuestros mas profundos teólogos-políticos del siglo XVI. Solo un discurso verdaderamente juicioso se pronunció en esta ocasion defendiendo la mayor edad de la Reina. La declaracion de dicha mayor edad se creia y era entonces en efecto un medio de acabar con la revolucion y de acallar las pasiones. Si para hacer la revolucion y para mantener al gobierno nacido de ella se habian infringido muchos artículos de la ley fundamental, bien se podia infringir un artículo mas con tan buen propósito. Esto dijo, en resúmen, el señor Garelly. En el fondo los señores Martinez de la Rosa y Lopez no quisieron tampoco decir mas; pero como no acertaban á hablar con llaneza, sino de un modo hiperbólico y archiflorido, resultaba en sus discursos una adulacion monstruosa al trono, que casi frisaba en sacrilegio y en blasfemia.

Mucho mas hábil y nada amaneradamente retórico estuvo el general Narvaez, quien casi siempre sabia lo que decia y lo decia clara y sobriamente, cuando no tropezaba en dos escollos, únicos que tenia su elocuencia: ó cuando la ira le cegaba, ó cuando caia en la tentacion de hacer alguna cita histórica, que habia colgado en su memoria este ó aquel amigo literato ó semi-literato y que al colgarla venia ya al revés ó que el general trabucaba cuando la echaba á volar. Salvo esto, su elocuencia era la de un hombre de natural despejo, de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Habia además en él noble franqueza y sinceridad verdaderamente militares. Por su índole y condicion pecaba de violento é inclinado á ser despótico; pero no cabe duda de que era liberal en sus ideas, aunque rara vez, y casi nunca en el mando, trascendiese á la práctica su ideal y teórico liberalismo. Así es que, en medio de toda aquella apoteósis de la monarquía, el general Narvaez dijo estas dignas palabras: «Al hablar de mi respeto á la monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca, que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera.»

La discusion fué muy breve. El 8 de noviembre se reunieron los dos cuerpos colegisladores para votar la ley de mayoría. Diputados y senadores asistieron en tan corto número que casi fué menester la unanimidad para que la ley fuese ley. Entre todos fueron doscientos nueve: diez y seis mas de la mitad mas uno. Por una extraña coincidencia este número de los diez y seis fué el de los que votaron en contra.

El dia 10 juró la Reina la Constitucion. La fórmula del juramento no podia ser mas liberal. A no suponer que las palabras nada signifiquen, significaba é implicaba el reconocimiento, cuando no del derecho de insurreccion con las armas en la mano, del derecho de resistencia y de no obedecer lo legal. «Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Declarada ya mayor de edad doña Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La Reina autorizó á los ministros para que siguiesen por lo pronto ejerciendo sus cargos. Las Córtes felicitaron á la Reina y votaron para el gobierno provisional una proposicion en que se declaraba que habia merecido bien de la patria por haber dado cima á la reconciliacion de todos los buenos españoles.

Lo mas curioso que hubo al discutirse esta proposicion fué el empeño que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrase la palabra *buenos;* porque si todos los españoles lo eran, no habia para qué decirlo, ni el Congreso tenia derecho á dar patente de bondad á los españoles todos; y si los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le tocaba á la mayoría de aquella asamblea calificar solo de buenos á sus amigos, incluyéndolos en la reconciliacion, y tildar de malos á los otros, esto es, á los que no pensaban del mismo modo. A menudo en España, y no negamos que en otras muchas partes, las asambleas legislativas se han atrevido á calificar de legales á los que piensan de una manera y de ilegales á los que piensan de otra, poniendo así ó fuera ó dentro de la ley á los hombres en vista de opiniones, aspiraciones y pensamientos que no estén conformes ó que disten un poco de los pensamientos, opiniones y aspiraciones del partido que por el momento prevalece; pero dividir á los españoles en buenos y en malos, en virtud de no mas superior autoridad ni de mas elevado criterio, era bastante mas atrevido que dividirlos en legales é ilegales. El conde de las Navas no logró, sin embargo, que se borrase de la proposicion la palabra *buenos,* palabra que suponia la existencia de los malos y que estos quedaban excluidos de la reconciliacion.

En el Senado se votó tambien el dia 13 una proposicion de gracias al gobierno, semejante á la del Congreso, solo que en el alto cuerpo se abstuvieron de dividir á los españoles en buenos y en malos y hablaron de la reconciliacion de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en muchas cosas inevitable ridiculez, la cual, en el fondo y al cabo, no bien pasa la risa, hace mas lastimosa la tragedia. Apenas votadas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliacion de los españoles, dió parte uno de los ministros de que las tropas habian entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar á los sediciosos barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima á la completa reconciliacion, pero despues de procurarlo, durante cuatro meses, á tiros y con bombas y metralla.

El ministerio Lopez habia ya cumplido su encargo y deseaba retirarse. La Reina llamó á Olózaga para que se encargara de la formacion de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó á la Reina que continuase con el mismo. Expuesto esto en las Córtes, el señor Lopez, por sí y por sus compañeros, respondió que el gobierno provisional habia presentado ya á la Reina una exposicion, que habia corrido en todos los periódicos, y en que significaba su deseo justo de retirarse. «Nosotros, añadia, habíamos gobernado en tiempos turbulentos y azarosos, y á nuestro pesar habíamos tenido que separarnos mas de una vez de la ley y éramos los menos á propósito para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene en el dia á los principios, al trono y á la situacion. Por otra parte nos habíamos gastado por el embate continuo de las pasiones y de las exigencias; nos hallábamos sin el ardor, sin la fe, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete; nos habia sucedido lo que al que sube á la carrera y con harta fatiga y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega á la cumbre y en ella cae muerto. Pero, si nosotros no podíamos ni debíamos continuar, teníamos todavía que llenar un deber muy importante para con el trono: aconsejarle la formacion del nuevo gabinete. El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos á ellas, seguimos este seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificacion de la opinion del Congreso. Propusimos á S. M. que le confiara la formacion del nuevo gabinete, y el Congreso

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA

D. ISABEL 2ª

Biblioteca Nacional de España

Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusion del proyecto de ley para declarar mayor de edad á la Reina. Prolijo sería seguir aquí todos los trámites de esta discusion. Lo mas importante es el carácter de exagerado monarquismo que tuvieron á porfía todos los defensores del proyecto, así moderados como progresistas. Con el estilo enfático y oriental de nuestros oradores se celebró el misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo: algo que no es ya de esta baja tierra, sino cosa del cielo y divina ó punto menos que divina. Para Martinez de la Rosa, no ya en la institucion monárquica, no ya en la persona que representaba esa institucion, sino en su mero nombre, gracias sin duda á un hechizo [illegible], residia una fuerza que impedia que los españoles [illegible] se despedazaran. [illegible] cion española existe, añadia, es porque tiene un Dios y una Reina; equiparando así casi con el Ser supremo, [illegible] conservador de todas las cosas, á un sér finito, [illegible] y semejante á nosotros, y haciendo depender [illegible] igual, la existencia de un gran pueblo [illegible] aunque no [illegible] en la monarquía de [illegible] que pueda un hombre [illegible] sin creer ó sin afectar que creen [illegible] que jamás tuvieron por cierto [illegible] teólogos-políticos del siglo XVI. Solo un discurso [illegible] juicioso se pronunció en [illegible] la mayor edad de la Reina. [illegible] mayor edad se creia y era entonces [illegible] acabar con la revolucion y de acabar [illegible] la revolucion y para mantener [illegible] habian introducido muchos art[illegible] un artícu[illegible] men, el [illegible] Rosa y [illegible] acertaban [illegible] y archi[illegible] monstru[illegible] femia.

Mucho [illegible] tuvo el general Narvaez [illegible] decia y lo decia clara y [illegible], cuando no tropezaba en dos escollos, únicos que tenia su elocuencia: ó cuando la ira le cegaba, ó cuando caia en la tentacion de hacer alguna cita histórica, que habia colgado en su memoria este ó aquel amigo literato ó semi-literato y que al colgarla venia ya al revés ó que el general trabucaba cuando la echaba á volar. Salvo esto, su elocuencia era la de un hombre de natural despejo, de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Habia además en él noble franqueza y sinceridad verdaderamente militares. Por su índole y condicion pecaba de violento é inclinado á ser despótico; pero no cabe duda de que era liberal en sus ideas, aunque rara vez y casi nunca en el mando, trascendiese á la práctica su ideal y teórico liberalismo. Así es que, en medio de toda aquella apoteósis de la monarquía, el general Narvaez dijo estas dignas palabras: «Al hablar de mi respeto á la monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca, que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Y [illegible] jamás otra bandera.»

La discusion [illegible] El 8 de noviembre se reunieron los dos cuerpos colegisladores para votar la ley de mayoría. Dipu[illegible] asistieron en tan [illegible] que casi [illegible] para que la ley [illegible] ley. Entre [illegible] la mitad [illegible] de los diez y seis fue [illegible]

El dia 1[illegible] juró la Reina la Constitucion. La fórmula del juramento [illegible] podia ser [illegible] que las palabras nada [illegible] el reconocimiento, cu[illegible] del derecho de insurreccion con las [illegible] en la mano, del derecho de resistencia [illegible] legal. «Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Declarada ya mayor de edad doña Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La Reina autorizó á los ministros para que siguiesen por lo pronto ejerciendo sus cargos. Las Córtes felicitaron á la Reina y votaron para el gobierno provisional una proposicion en que se declaraba que habia merecido bien de la patria por haber dado cima á la reconciliacion de todos los buenos españoles.

Lo mas curioso que hubo al discutirse esta proposicion fue el empeño que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrase la palabra *buenos;* porque si todos los españoles lo eran, no habia para qué decirlo, ni el Congreso tenia derecho á dar patente de bondad á los españoles todos, y si los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le tocaba á la mayoría de aquella asamblea calificar solo de buenos á sus amigos incluyéndolos en la reconciliacion, y tildar de malos á los otros, esto es, á los que no pensaban del mismo modo. A menudo en España, y no negamos que en otras muchas partes, las asambleas legislativas se han atrevido á calificar de legales á los que piensan de una manera y de ilegales á los que piensan de otra, poniendo así ó fuera ó dentro de la ley á los hombres en vista de opiniones, aspiraciones y pensamientos que no estén conformes ó que disten un poco de los pensamientos, opiniones y aspiraciones del partido que por el momento prevalece; pero dividir á los españoles en buenos y en malos, en virtud de no mas superior autoridad ni de mas elevado criterio, era bastante mas atrevido que dividirlos en legales é ilegales. El conde de las Navas no logró, sin embargo, que se borrase de la proposicion la palabra *buenos*, palabra que suponia la existencia de los malos y que estos quedaban excluidos de la reconciliacion.

En el Senado se votó tambien el dia 13 una proposicion de gracias al gobierno, semejante á la del Congreso, solo que en el otro cuerpo se abstuvieron de dividir á los españoles en buenos y en malos y hablaron de la reconciliacion de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en muchas cosas [illegible] ridiculez, la cual, en el fondo y al cabo, no [illegible] hace mas lastimosa la tragedia. Apenas votadas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliacion de los españoles, dió parte uno de los ministros de que las tropas habian entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar á los sediciosos barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima á la completa reconciliacion, pero despues de procurarlo, durante cuatro meses, á tiros y con bombas y metralla.

El ministerio Lopez habia ya cumplido su encargo y deseaba retirarse. La Reina llamó á Olózaga para que se encargara de la formacion de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó á la Reina que continuase con el mismo. Expuesto esto en las Córtes, el señor Lopez, por sí y por sus compañeros, [illegible] el gobierno provisional habia presentado ya á la Reina [illegible], que habia corrido en todos los periódicos y [illegible] significaba su deseo justo de retirarse. «[illegible] habíamos gobernado en tiempos turbulentos y [illegible] nuestro pesar habíamos tenido que separarnos [illegible] de la ley y éramos los menos á propósito para [illegible] época de igualdad estricta cual conviene en el día á los principios, al trono y á la situacion. Por otra parte nos habíamos gastado por el embate continuo de las pasiones y de las exigencias; nos hallábamos sin el ardor, sin la fe, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete; nos habia sucedido lo que [illegible] que sube á la carrera y con harta fatiga y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega á la [illegible] en ella [illegible], si nosotros no podíamos ni [illegible] todavía que llenar un deber [illegible] aconsejarle la formacion [illegible] gabinete. El camino [illegible] abierto por las prácticas [illegible] ajustándonos á ellas, seguimos [illegible]. El presidente del Congreso es la personificacion [illegible] Congreso. Propusimos á S. M. que [illegible] gabinete, y el Congreso

REYES DE ESPAÑA

Dª. ISABEL 2º.

Imp. Pª Sª Juan 171 Barcelona   Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

verá en ello el respeto con que nosotros miramos los principios parlamentarios y el justo homenaje que les hemos tributado.»

No afirmaremos aquí si habia en Lopez un completo y sincero deseo de retirarse del gobierno, como expresaban sus palabras, ó si se retiraba por la imposibilidad de modificar el ministerio para continuar con él modificado, despues de haber hecho gestiones infructuosas, como Olózaga, hábil en estas lides, le obligó á confesar; pero es lo cierto que, no bien dadas las explicaciones, Lopez fué á palacio y reiteró á la Reina su firme propósito de abandonar el poder. Así quedó expedito el camino al señor Olózaga, cuyo nombramiento de presidente del Consejo y ministro de Estado apareció en la Gaceta del 20 de noviembre.

Las dificultades que el señor Olózaga habia de encontrar para formar el nuevo ministerio eran grandes, y mas grandes aun las que ofrecia el sostenerse en el poder. Todos los síntomas y señales eran del advenimiento de los moderados. El ejército estaba ó propendia á estar con ellos. La Reina, niña aun, por instinto natural, debia inclinarse mas al partido que mas la halagaba. Hallábase además rodeada en palacio de personas que ó bien eran hechuras del partido conservador ó bien se inclinaban con grandes simpatías á dicho partido. Nada de esto podia ocultarse al despejado talento y perspicacia del señor Olózaga; pero sin duda que para vencer tantos inconvenientes contó él demasiado con su entendimiento, con su audacia y con la firmeza de su voluntad, y no dió todo el valer que tenian á las huestes moderadas, unidas entonces por un pensamiento de ambicion y contando en su seno con los hombres de mas mérito que brillaban en la política, casi todos en el mayor auge de sus facultades.

Asimismo podia ya contarse como elemento contrario al señor Olózaga á don Luis Gonzalez Brabo con la falange de la jóven España que capitaneaba. En los trabajos que dió el señor Olózaga para la formacion de su ministerio, tuvo que mostrar su desconfianza á Gonzalez Brabo, enajenándose su voluntad y haciendo de él un irreconciliable enemigo. Para ministro de Gracia y Justicia escogió Olózaga á don Claudio Anton de Luzuriaga; para ministro de Hacienda á don Manuel Cantero, y para ministro de la Gobernacion al señor Domenech. Quiso contar Olózaga para ministro de la Guerra con el general Serrano; y, á fin de conseguirlo, le asedió durante cuatro dias con instancias y súplicas de toda clase. Hízose rogar el general, y, si aceptó al cabo, fué imponiendo tres condiciones: la primera, que sus colegas del gobierno provisional le diesen su consentimiento; la segunda, que otro individuo mas de aquel gobierno formase parte del nuevo gabinete; y la tercera, que don Luis Gonzalez Brabo fuese tambien ministro. Olózaga consintió en las dos primeras condiciones: los individuos del gobierno provisional dieron su vénia y don Joaquin de Frias fué nombrado ministro de Marina: pero Olózaga no quiso hacer ministro á Gonzalez Brabo.

Entre tanto, durante la laboriosa formacion del nuevo gabinete, los negocios políticos seguian rápidamente su camino hácia la reaccion. Las últimas disposiciones del ministerio Lopez, ordenadas á evitarla, eran contrarestadas hábilmente por los moderados. El dia 19 de noviembre, víspera de su muerte, el ministerio Lopez habia mandado proceder á la eleccion de ayuntamientos por la ley vigente. Al siguiente dia, muerto ya el ministerio, se presentó en el Senado una proposicion, firmada por el duque de Rivas, los marqueses de Peñaflorida y Valgornera y otros dos senadores, pidiendo que se suspendiese la renovacion de ayuntamientos hasta que fuera ley un proyecto que sobre ellos se habia presentado en el Senado. Otra disposicion del ministerio Lopez fué la reorganizacion de la milicia nacional, y tambien á ella se opusieron en el Senado con otra proposicion que pedia que las milicias nacionales, que en virtud de los acontecimientos últimos habian sido desarmadas ó disueltas, continuaran en tal estado hasta la reforma de la ley.

Con tan malos auspicios empezaba el ministerio Olózaga al nacer ó mejor dicho cuando estaba naciendo.

Señal igualmente de malísimo agüero y que debió retraer al señor Olózaga de formar gabinete fué que, á las pocas horas de tener el encargo de formarle, le llamó la Reina y le preguntó si le tenia ya formado; y, como contestase que no, la Reina dijo: *mira que me urge*. Quiso indagar el señor Olózaga por qué tanta urgencia, y la Reina se limitó á repetir: *me urge, me urge*. Insistió Olózaga en averiguar la causa, y parece que la Reina le dijo, que sabia que la milicia nacional queria quitarle la corona. Olózaga trató de disipar los temores de la Reina, inculcados sin duda en su espíritu por las personas del bando reaccionario que la rodeaban. A pesar de agüeros tan nefastos, Olózaga completó su ministerio el dia 24.

En los primeros de su vida ministerial, tuvo que combatir, por motivo de la reorganizacion de la milicia y de la renovacion de los ayuntamientos, con dificultades que trató de allanar contemporizando, esto es, no dando gusto á nadie.

El ayuntamiento de Madrid quiso restablecer la milicia segun antes se hallaba. Debian elegirse los oficiales y los milicianos estaban convocados para la eleccion; pero el señor Olózaga dispuso que esta se suspendiese, hasta que se sometiera al gobierno un plan de reorganizacion. Dicha medida promovió el 27 una pequeña asonada, que terminó, por fortuna, sin muerte ni efusion de sangre. Al siguiente dia 28 hubo sobre esto vivas interpelaciones en el Congreso de diputados, dando ocasion al señor Olózaga para reiterar su propósito de restablecer la milicia nacional con la mayor latitud posible. En la misma sesion, el señor don Luis Gonzalez Brabo, que habia de disolver y desarmar la milicia pocos dias despues, manifestó su respeto y su amor y hasta su entusiasmo por ella.

A pesar de la poca energía del señor Olózaga, que tan indispensable era entonces para que su partido no se hundiese, el ministerio por él presidido dió dos decretos que disgustaron á los moderados. Por estos decretos se reconocian todos los grados dados por el Regente hasta el dia que abandonó las playas de España y se otorgaba amnistía plena y entera por todos los hechos anteriores al primero de octubre.

La ira del partido moderado se sobrexcitó con esto. El ministerio Olózaga no podia ya continuar con términos medios. Era menester que venciese á los moderados ó que cayese. La situacion era desesperada. Poco ó nada podia esperar el señor Olózaga del pueblo; del ejército menos aun; la confianza y el afecto de la Reina, no los tenia; una derrota parlamentaria era muy fácil el dia menos pensado. En palacio se mostraba de mil modos el desafecto y la poca confianza que el ministerio inspiraba. La Reina, niña aun, por mas que la ley la hubiese hecho mayor de edad á despecho de naturaleza, estaba rodeada de elementos hostiles al partido progresista y á los ministros que representaban dicho partido.

El 26 ocurrió un suceso algo cómico, que hubo de probar al señor Olózaga el ningun cariño y la poca consideracion que en palacio le tenian. La Reina, en un momento de expansion infantil y de buen humor, habia convidado á sus ministros á comer en el Pardo. Si no se efectuaba en el Pardo la comida por motivo de la intranquilidad que en Madrid reinaba, se efectuaria en palacio. Los ministros acudieron á la hora, pero sin duda que la Reina no tenia ya gana de comer con ellos, cuando la marquesa de Santa Cruz vino á desconvidarlos, diciéndoles que se habian dado mal las órdenes y que no habia comida bastante. El señor Olózaga contestó que se quedaria allí sin comer y que acompañaria y distraeria á S. M. de la escasez de la comida. Así se impuso, comió con sus compañeros en palacio, y halló que, en vez del ayuno, la comida fué suntuosa. Lo que faltaba era el deseo de que él y sus compañeros comiesen allí.

Todos estos anuncios de mala ventura para el señor Olózaga fueron confirmados en la eleccion para la silla presidencial, que él mismo, al formar el nuevo gabinete, habia dejado vacante en el Congreso. Aunque los progresistas quisieron en un principio tomar por su candidato á don Manuel Cortina, no se atrevieron al cabo por ser progresista puro y menos ligado al moderantismo. Presentaron, pues, al señor Lopez, el cual habia prestado grandes servicios á los de aquella parcialidad: pero esto no les valió: Lopez quedó derrotado y don Pedro Pidal fué elegido presidente por ochenta votos contra cincuenta y seis.

Biblioteca Nacional de España

De esta suerte, los moderados, con el auxilio de la jóven España, tiraron el guante al partido progresista y al ministerio Olózaga. Era ya evidente que la mayoría del Congreso estaba en contra de los ministros. Estos tenian que disolver las Córtes ó tenian que retirarse. Don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, propuso la disolucion. Olózaga aceptó la medida; pero, en prueba de su indecision y de que solo era enérgico á medias cuando era menester, ó bien ceder y retirarse ó bien ser enérgico por completo y rápido en la accion, quedó resuelto que propondria á la Reina el decreto de disolucion, y que, si le obtenia, se reservaria el publicarle para un caso de apuro, como si el caso de apuro no hubiese llegado ya.

Olózaga despachó con la Reina en la noche del 28 de noviembre, llevó el decreto y la Reina le firmó. Como Olózaga despachó con la Reina á solas, los medios de que se valió para alcanzar la firma solo pueden saberse por dos personas: por la Reina y por Olózaga. Y si de estas dos personas cada una sostiene una cosa contraria á lo que sostiene la otra, el ánimo se queda en suspenso. De cualquier modo no se concibe cómo el señor Olózaga, con el decreto ya firmado, no usó de él al punto con arrojo revolucionario para vencer á los moderados y afirmarse en el poder. Su empresa pasaba los límites de lo razonable y rayaba en temeridad; pero, una vez acometida y empezada, el señor Olózaga no debió pararse en medio del camino. O no debió sacar el decreto con la firma de S. M., ó debió, saltando por cima de las fórmulas ordinarias, publicarle al amanecer del dia siguiente al en que le habia obtenido, llamando á las armas á la milicia nacional y al pueblo, destituyendo á las autoridades civiles y militares que le eran contrarias, y nombrando otras que le fuesen adictas. En suma, el señor Olózaga, en la noche del 28 al 29, desde que obtuvo el decreto hasta que amaneció, debió prepararlo todo para aterrar á sus contrarios y vencerlos y dominarlos por actos de desesperada é imprevista audacia. Don Manuel Marliani, que escribió con sentido tan progresista la historia de la regencia de Espartero y este período tambien, y que tan amigo era de Olózaga, reconoce su gravísima falta en haber acometido tan desesperado propósito y en desmayar luego al querer cumplirle, despues de haber dado el primer paso.

De tanta temeridad, seguida de irresolucion y de inercia, no podia resultar en sustancia sino lo que resultó, ya hubieran sido los accidentes los que fueron, ya otros. Hubo además razones para que Olózaga ó no se hubiera aventurado en tan difícil empeño ó hubiera procedido con rapidez y rompiendo por todo. No se concibe cómo, sin contar con su compañero de ministerio, el general Serrano, empezó Olózaga á dar pasos tan atrevidos. Si hubiera contado con el general Serrano, hubiera tenido un poderoso auxiliar. Su mocedad entonces floreciente, su denuedo, su gallardía y la afabilidad de su trato y modales le hacian simpático á todos y hasta en palacio era considerado y querido singularmente. No cabe duda de que el general Serrano, dotado de tan altas prendas y halagado por la fortuna, debia alcanzar ó era apto para alcanzar en el ejército igual favor y valimiento que en la corte. Olózaga, en estrecha é íntima alianza con él, hubiera podido oponer á la ambicion y á las miras del general Narvaez un dique firmísimo y acaso incontrastable; pero Olózaga cometió la torpeza de malquistarse con el general Serrano; tal vez hubo un momento en que se creyó superior á dicho general, en que pensó que no tenia necesidad de él para nada, y en que lastimó su orgullo.

Lo cierto es que el general Serrano, por motivos en apariencia de poca monta, pero tal vez con mas graves motivos que no sabemos, trató de presentar su dimision. Olózaga no queria que Serrano dejase de formar parte del ministerio, pero el general, aunque no habia dejado de ser ministro, dejó de asistir al despacho y á los consejos.

El general Narvaez, verdaderamente incompatible con Olózaga, habia tambien presentado su dimision. Es evidente que á Olózaga le importaba que la Reina la aceptase; pero algun temor debia de tener de que la Reina no quisiera aceptarla, cuando en la noche del 28 no la llevó á la firma con el decreto de disolucion. Los moderados, por el contrario, esperaban que Olózaga llevase á la firma de la Reina la dimision de Narvaez, que la Reina se negase á firmar esta dimision, y que así obligase á Olózaga á presentar la suya.

En esta expectacion, cuando las personas adictas al moderantismo, y que rodeaban el trono, trataron de averiguar, el dia 29, si la Reina habia firmado el decreto aceptando la dimision del general Narvaez ó si se habia negado á firmarle, fué evidentemente cuando averiguaron con sorpresa que lo que la Reina habia firmado era el decreto de disolucion de las Córtes.

Nadie habia sospechado que Olózaga iba á atreverse á tanto. La noticia de que tenia ya en su poder el decreto de disolucion hubo de cundir entre los prohombres del partido moderado, excitando la mayor alarma. Era un golpe de Estado que Olózaga queria dar contra ellos y el cual no se podia parar sino con otro. Era un duelo á muerte en el cual todas las armas eran buenas con tal de que matasen. Olózaga tenia la suya, afilada ya, pero sin atreverse á esgrimirla. Importaba, pues, apoderarse en seguida de otra arma, fuese la que fuese, y asestar contra Olózaga un tiro certero y mortífero.

De lo que sobrevino despues de aquel inaudito atrevimiento, seguido de una inaccion no menos inaudita del señor Olózaga, y del conocimiento que tuvieron de todo los hombres de mas cuenta del moderantismo, es difícil, es casi imposible hacer una relacion histórica. Todo ha de fundarse en suposiciones que tengan algo de novela ó en las anécdotas y noticias contradictorias que puedan referir ó hayan referido las personas que intervinieron en aquel drama. Lo único que es lícito presumir es que los sujetos que rodeaban á la Reina, no bien oyeron de sus labios que habia firmado el decreto de disolucion, le echasen en cara su ingratitud contra las Córtes que acababan de declararla mayor de edad y que llevaban tan corto tiempo de existencia. No dejarian tampoco de asustar á la Reina con la milicia nacional y con la revolucion que hasta podia despojarla de la corona. De esta suerte hubieron de conturbar el ánimo de aquella niña y de hacerla creer y aun declarar que habia sido violentada por Olózaga para firmar el decreto.

Segun esta declaracion solemne, manifestada despues en las Córtes, el presidente del Consejo habia presentado á la Reina el decreto de disolucion: S. M. se negó á firmarle, el ministro echó los cerrojos de dos puertas que habia en el cuarto, asió por el traje á la Reina, la hizo sentar y hasta le tomó la mano para obligarla á que firmase. Pidió luego á la Reina que le diese palabra de no hablar de este suceso, y la Reina se negó á darla.

La inactividad de Olózaga ni siquiera puede disimularse con decir que él no sabia que la existencia del decreto de disolucion entre sus manos se habia divulgado. La noticia era ya pública en Madrid en la mañana del 29. Algunos amigos fueron á dársela á don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, que nada sabia ó fingió no saber nada. A poco el señor Cantero dió parte á Olózaga de la divulgacion de lo que él creia un secreto; pero ni Olózaga ni sus compañeros se movieron á tomar la resolucion pronta y briosa que su posicion crítica les aconsejaba. Antes decidieron todos ir á pasar el dia en la Casa de campo. Mientras ellos se entregaban á los placeres campesinos, en palacio se tramaba su pérdida.

Cuando Olózaga volvió del campo fué á la secretaría, donde esperó á que el ministro de Marina, que habia subido á despachar con la Reina, volviese y le informase de si ocurria alguna novedad en palacio. Algo recelaba ya Olózaga, enterado de que mucha gente habia ido á la cámara real. Pasó el tiempo probable del despacho, y como el ministro de Marina no bajaba, las sospechas del señor Olózaga crecieron. Subió entonces al cuarto de la Reina. El duque de Osuna, que estaba de servicio como gentil hombre, dijo al presidente del Consejo que S. M. no recibia. Esto no era creible, cuando el ruido de voces que sonaba en el cuarto de la Reina llegaba hasta donde estaba el señor Olózaga. Insistió este en ser anunciado, le anunció el duque y en seguida volvió con esta contestacion: «S. M. me manda decir á V. E. que le ha exonerado del cargo de presidente del Consejo de ministros y de ministro de Estado. V. E. hallará el decreto en la secretaría.» Se cuenta que el señor Olózaga contestó: «Sea muy en hora bue-

Biblioteca Nacional de España

na.» La verdad es que mas le hubiera valido callarse. ¿Qué palabra, qué frase no hubiera sido entonces lastimosa y ridícula en sus labios? No era posible hacer mas triste figura ni mas desairado papel. El golpe de Estado temerario y audaz que el señor Olózaga habia empezado á dar, y que no se atrevió á dar al cabo, se volvió contra él.

Difícil es averiguar y decir con certidumbre quiénes fueron los primeros que hicieron comprender á la Reina ó que la inclinaron á creer que Olózaga habia ejercido violencia para arrancarle el decreto de disolucion. El primero que oficialmente tuvo de él noticia por boca de la misma Reina fué el capitan general de Madrid don Ramon María Narvaez. Este aconsejó á S. M. que llamase al presidente del Congreso don Pedro Pidal. Llamado con premura el presidente á palacio, la Reina le dijo lo ocurrido; y él, al considerar tan horrible desacato, derramó abundantes lágrimas; y, sin que su profundo dolor le embargase el aliento, aconsejó á S. M. que exonerara al señor Olózaga, que anulase el decreto de disolucion, y que llamase á los vice-presidentes y secretarios del Congreso para deliberar lo que mas conviniera en circunstancias tan graves.

Reunidos todos estos personajes en el régio aposento, la augusta niña volvió á contar lo ocurrido ó lo que le habian hecho creer que habia ocurrido, y entonces se resolvió definitivamente la exoneracion de Olózaga.

En aquel golpe atrevido y revolucionario, con que respondieron los conservadores al atrevimiento á medias y al amago del señor Olózaga, las formalidades parecian inútiles y bien se hubiera podido prescindir de ellas. Considerado el asunto por sus apariencias, los conservadores tenian razon. Olózaga, sin contar con la opinion pública, sin tener mayoría en las Córtes y sin poseer la confianza de la Corona, habia querido sobreponerse á todo por un acto de audacia desesperada. El trance no era por cierto para llorar como habia hecho el señor Pidal, con sobrada ternura monárquica, pero era sí para tomar las resoluciones que luego se tomaron, ora en justo castigo de la violencia, si la hubo, lo cual parece poco probable, ora para escarmiento de la astucia con que se arranca á una niña un decreto, cuya inmensa importancia ignora, y de la timidez y vacilacion con que se retarda el cumplir el decreto, de cuyo cumplimiento sin duda creia el señor Olózaga que dependia la existencia de la libertad y la salud de la patria.

El señor Pidal, á pesar de su prontitud en tomar resoluciones enérgicas, prontitud que se contraponia tanto á lo lento y vacilante de Olózaga, era hombre muy formalista y hasta donde fuese posible deseaba que todo estuviese en regla. Aconsejó, pues, que se llamase á alguno de los ministros responsables, compañeros del señor Olózaga, para que firmase el decreto de exoneracion y los demás decretos. Gonzalez Brabo, que como vice-presidente del Congreso se hallaba en la real cámara, fué á buscar al general Serrano, el cual ya sabia el gravísimo acontecimiento. Antes de ir á palacio el general, el señor Donoso Cortés le dió cuatro decretos, preparados de antemano, diciéndole: «Vaya V. prevenido con estos decretos por lo que pueda ocurrir.» Estos decretos eran: el de exoneracion del señor Olózaga, *por razones á mí reservadas;* la revocacion del decreto de disolucion; otro privando al señor Olózaga de todas sus condecoraciones y declarándole imposibilitado de ejercer empleo público, del cual no quiso usar el general Serrano; y el cuarto decreto, estableciendo que en adelante la Reina no podria despachar con ningun ministro sino en presencia del Consejo, decreto que no quiso recibir siquiera el general por denigrativo á la Reina.

Luego que el general Serrano llegó á palacio, se le dijo que estaba acordada la exoneracion de Olózaga, y esto mereció su aprobacion, como no podia menos de merecerla; pero no quiso refrendar el decreto por causa de su posicion personal con respecto al exonerado. Entonces se llamó para refrendarle á don Joaquin de Frias, el cual no opuso dificultad alguna, antes bien cuando oyó el atentado cometido por el señor Olózaga, vertió lágrimas en abundancia y refrendó el decreto. El general Serrano firmó el que anulaba el de la disolucion de las Córtes, y en esto, á lo que parece, andaban ocupados los asistentes á la cámara régia, cuando llegó el señor Olózaga y, segun queda ya expuesto, fué despedido por el duque de Osuna.

Prueba evidente de que en la Reina no habia ni malevolencia ni odio contra nadie sino la debilidad propia de una niña que no debia saber á punto fijo lo que hacia y que era de carácter complaciente y generoso, á quien aturdian los que la rodeaban abusando de su aturdimiento, es que Frias llevó á sus compañeros el decreto de exoneracion, formulado por Donoso Cortés y que empezaba: *Vengo en exonerar por gravísimas causas á mí reservadas;* que los compañeros de Olózaga hallaron ultrajante é inconstitucional el encabezamiento del decreto, redactando otro en buenos términos; y que Frias volvió con él á palacio y la Reina no puso la menor dificultad en anular el primer decreto y en rubricar el segundo. Frias anduvo entonces precavido, y para que no le achacasen nunca violencia que diese ocasion á nuevo escándalo, lágrimas y ruido, pidió y logró que hubiese gente delante á fin de que pudiera dar testimonio de que la Reina obraba con completa libertad. Los ministros Luzuriaga, Cantero y Domenech, hicieron renuncia de sus ministerios respectivos, aceptando la responsabilidad en todos los actos en que el presidente la tenia.

Por último, el decreto en que anulaba la Reina el de disolucion de las Córtes, decreto firmado por el general Serrano, desmentia la acusacion de violencia, diciendo la Reina que *á instancias suyas*, esto es, de Olózaga, habia firmado el decreto disolviéndolas, y que en uso de su prerogativa, le anulaba ahora. En el mismo decreto, comunicado por el general Serrano al señor Olózaga, se le mandaba devolver el de disolucion y entregarle al portador del nuevo, don Francisco Malpeix, oficial de la secretaría de Estado.

Olózaga tuvo la precaucion de guardarse el decreto y de no devolverle hasta el dia siguiente, despues de haberle enseñado á los diputados progresistas, reunidos en casa de don Pascual Madoz, para que viesen y diesen testimonio de que en la firma de S. M. no habia señal alguna de que hubiese sido arrancada por violencia.

Pidió tambien el señor Olózaga, y pidieron por él los diputados progresistas, que le llevasen á la presencia de la Reina para defenderse de los terribles cargos que se le hacian: pero no se consintió en esta especie de careo.

En palacio, entre tanto, se discutia lo que debia hacerse. Don Pedro Pidal era la persona mas atendida y oida. Con su circunspeccion y seriedad, propuso una cosa que, propuesta por otro personaje moderado menos serio, hubiera parecido una burla cruel de los derrotados progresistas: propuso que se formase un ministerio de coalicion, como si ya fuese esto posible; como si la coalicion no estuviese rota. Ofrecióse, no obstante, al general Serrano que formase dicho ministerio, y el general dijo que no podia. Propuso el general al señor Lopez, y la Reina contestó: *Eso no*. Al mismo tiempo, la acusacion contra Olózaga, que habia valido para derrotarle, no podia echarse en olvido, so pena de aparecer como una farsa. No habia remedio: era menester que la acusacion siguiese adelante. Y ya que habia de seguir adelante, que fuese muy solemne. A pesar, pues, de las observaciones que hicieron en contra los señores Alcon y general Serrano, se levantó un acta de lo ocurrido, esto es, de lo que declaraba la Reina y que ya conocemos. Ningun personaje conservador de cierta importancia queria firmar esta acta. Entonces Gonzalez Brabo se prestó á todo, y así logró encumbrarse á presidente del Consejo de ministros. El partido moderado se valió de él como instrumento; pero tambien tuvo que aceptarle por jefe.

Contra esta aceptacion declama, con todo el encono de un antiguo progresista, el señor don Manuel Marliani, en su libro *La regencia de don Baldomero Espartero;* pero justo es convenir en que su declamacion, aunque exagerada, no carece de fundamento. En ella dice, entre otras cosas: «Entre el señor Gonzalez Brabo y el partido retrógrado habia un abismo insondable. No era cuestion de principios políticos la que mediaba, lo era de honor y de la esencia mas delicada; lo era de respeto á la moral pública, con la cual no se transige sin degradarse; lo era de dignidad propia del partido en masa y de infinitas personas individualmente; lo era, por último, del decoro de ese trono ante el cual se inclina idólatra ese partido. El señor Gonzalez Brabo habia, durante año y medio,

Biblioteca Nacional de España

apurado en *El Guirigay* el vocabulario del ultraje contra el partido moderado y arrojado á la cara de sus principales prohombres los insultos mas groseros; habia usado del lenguaje mas licencioso contra la Reina gobernadora del reino, atacándola como señora, como madre y como reina, en su vida privada y pública; y llegaron á tanto los excesos de la difamacion del periodista, que el ministerio, en 1839, tomó sobre sí el de infringir la Constitucion y la ley de imprenta, mandando suspender el diario y arrestar al señor Gonzalez Brabo, que pudo salvarse de las garras de los corchetes de la policía saltando por una ventana.»

Muy largamente sigue declamando aun el señor Marliani, y, aunque no sin razon, si se atiende á la severa ley de la conciencia, en toda su pureza ideal, con sobrada vehemencia si se mira á esto que llaman los hegelianos *impurezas de lo real* y de lo práctico. Las mudanzas y conversiones han sido siempre frecuentes. Los partidos, las sectas, las religiones mismas, las mas santas, han acogido con favor á los conversos, aunque hayan sido antes sus mas crueles perseguidores. Hasta la fiereza de la anterior persecucion es garantía y prueba del denuedo, de la actividad y de la pujanza del converso, y de lo que el converso puede hacer y hará sin duda en pro del nuevo partido que abraza, cuando tan terrible se mostró en su daño. Esto ó algo por el estilo podria alegar el partido conservador para justificarse de haber admitido en su seno, y con tan alta posicion, al audaz redactor de *El Guirigay*. Y en cuanto á Gonzalez Brabo, ya hemos dicho lo que pensamos de él, y no hay para qué repetirlo. Se poseia tanto de cualquier papel que se proponia desempeñar, que se identificaba con él por completo, y era sincero de puro artista. A nuestro ver, cuando insultaba á doña María Cristina, creia que hacia bien; cuando acusaba á Olózaga, creia que hacia bien; cuando se entusiasmaba con la milicia nacional y cuando la desarmaba, pensaba estar en lo justo; cuando era reaccionario lo mismo que cuando era revolucionario, lo era con el alma. Hombres así hay muchos en todos los países agitados por revoluciones frecuentes y algo atrasados en estudios; porque la falta de doctrina hace que se incline el ánimo con facilidad, como nave sin lastre, al menor soplo de viento. Y cuando tales hombres son generosos, simpáticos y valientes, son peligrosísimos y muy á propósito para llevar á cabo los mas imprevistos trastornos: tan capaces son de establecer la Inquisicion como el Cantonalismo.

Conseguido ya lo que se deseaba, hubiera sido lo mejor, si hubiera sido posible, guardarse el acta de acusacion contra Olózaga; pero Gonzalez Brabo y los conservadores tambien, porque no es creible que Gonzalez Brabo lo hiciese sin su anuencia, ya que no instigado por ellos, quisieron que se prolongase el escándalo, y Gonzalez Brabo llevó y leyó el acta al Congreso de diputados. Siguióse de aquí una vergonzosa discusion, que, merced á la abundancia y viciosa fertilidad de palabras que suelen tener los españoles, duró diez y siete dias: diez y siete dias en los cuales lo que en sustancia se trató de dilucidar fué la certidumbre y conformidad con lo verdadero de una afirmacion de doña Isabel de Borbon, contradicha por la misma señora en otro documento; en el decreto anulando el de disolucion, que como Reina de España habia firmado. La misma persona decia en un escrito que habia dado su firma á instancias de Olózaga, y decia en otro que la firma le habia sido arrancada por violencia. Esta es, á todas luces, la mas fea mancha que hay en la historia del partido moderado. Valerse de una niña á fin de hundir á otro partido, ponerla como blanco de su encono, presentarla, no ya solo cuando empieza su reinado, sino cuando empieza casi su vida de mujer, como acusadora de un hombre tan popular y querido entre los suyos, colocando así á muchos en la alternativa de condenar al amigo y al jefe ó de dudar de la veracidad de quien le acusaba, todo esto no tiene perdon ni excusa de ninguna clase. Todo esto no se explica suponiendo que el monarquismo de los moderados era fingido. Aun no siendo monárquicos, aun sin respetar el trono, deben las almas caballerosas respetar á las damas y no ponerlas en trance en que su buena opinion pueda menoscabarse. Una sola explicacion podemos dar para atenuar la falta de los conservadores: decir que nació de impremeditacion, de grosera ligereza y de ceguedad iracunda.

Las exageraciones de hidalgo é idólatra monarquismo aparecieron, en boca de los moderados, como socarronería cruel ó como demencia, durante aquella prolija y triste discusion. Someten á una dama á que se ponga su veracidad en tela de juicio, y luego sostienen que por Reina es casi divina y que por inviolable y sagrada no falta á la verdad, escudando así, detrás de un principio ó artículo constitucional, lo que nada tiene que ver con las Constituciones políticas y está por cima de todas ellas: la validez de una declaracion en juicio.

El mas atinado defensor que tuvo Olózaga fué don Manuel Cortina, que lució en esta ocasion su talento de orador, su prudencia y su valor cívico. El mismo señor Olózaga se defendió con serena dignidad y gran mesura, si bien pecó de difuso y minucioso.

Despues de la discusion, sus amigos, que temian algun desman contra él, le aconsejaron la emigracion. Cedió Olózaga; se fué á Portugal; y, como aquel gobierno faltase á la hospitalidad debida, Olózaga pasó á Inglaterra.

Como término de la discusion, el Congreso acordó enviar á la Reina un mensaje para manifestarle sus sentimientos de respeto y lealtad con motivo del atentado de que habia sido víctima. La jóven señora, á quien tan comprometido papel habian hecho hacer, tuvo que dar unas gracias que nadie por cierto merecia.

Entre tanto, el ministerio Gonzalez Brabo se habia completado. Don Luis Mayans era ministro de Gracia y Justicia; el general Mazarredo, de la Guerra; don Filiberto Portillo, de Marina, Comercio y Ultramar; don José Justiniani, marqués de Peñaflorida, de Gobernacion; y de Hacienda, don Juan José García Carrasco.

El nuevo ministerio no podia desconocer que era necesario crear una situacion de fuerza y desplegar la mayor energía para sostenerla. La sangrienta burla, con que los moderados habian desechado á los progresistas para apoderarse exclusivamente del poder, debia excitar al partido vencido á recuperarle violentamente. Este recelo no estribaba en meras conjeturas, sino tambien en síntomas y rumores que tenian visos de verdad. Hasta se habia dicho que uno de los ministros, compañero de Olózaga, al saber la exoneracion de este, pensó en un golpe de Estado semi-póstumo, disolviendo inmediatamente las Córtes, reorganizando la milicia, relevando á las autoridades militares y políticas que eran moderadas, y prendiendo al general Narvaez; y que, si no acometió tan atrevida empresa, fué por no hallar personas del mismo aliento que él para secundarle.

Los progresistas, pues, habian perdido la partida, pero indudablemente anhelaban tomar el desquite. El ministerio Gonzalez Brabo tuvo, por consiguiente, que apercibirse para la lucha. Así es que lo primero que hizo, despues del mensaje del Congreso á la Reina, fué suspender las sesiones de Córtes, como primer paso para la disolucion. De este modo quedaba el gobierno desembarazado y libre para acudir contra cualquiera que se levantase en armas á combatirle.

No se hizo esperar mucho el presagiado levantamiento, el cual, á principios de febrero de 1844, fué casi simultáneo en Alicante, Cartagena y otras ciudades y villas del litoral de levante.

Muy cansado y enojoso seria y harto impropio de una Historia General, seguir en todos sus pormenores cada una de estas sublevaciones que con tanta frecuencia ocurren, y contarlas con todos los lances, escaramuzas, pequeñas batallas, sitios, bloqueos y asaltos, á que dan lugar, y con los fusilamientos y otros castigos atroces en que terminan. No podemos, sin embargo, pasarlo todo por alto. Lo que haremos será referirlo lo mas sumariamente que se pueda.

Alma y jefe principal de este pronunciamiento contra el ministerio Gonzalez Brabo fué un oficial aventurero, don Pantaleon Bonet, de gran valor y capacidad para la guerra, de dura condicion, y tan voluble en sus ideas que, despues de haber servido á las órdenes de Cabrera y mostrádose su digno subordinado en crueldades y venganzas, llegando una vez á amenazar con reducir á cenizas la poblacion en que habia

Biblioteca Nacional de España

nacido y á todos sus compatricios, tuvo la ocurrencia de convertirse en liberal y aun de llegar á ser un progresista furibundo. Este hombre con la tropa que mandaba, que eran sobre 300 carabineros, se puso de acuerdo con los progresistas, reunió la milicia nacional, prendió á las autoridades, hizo que Alicante se pronunciara, y nombró una junta suprema, nada menos que de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, declarándose su presidente. El grito de guerra de la junta fué: «Abajo el ministerio, la camarilla y la ley de ayuntamientos, en nombre de la soberanía del pueblo. Viva la Reina constitucional.» Mas tarde, la junta declaró traidores á la patria á los ministros y al general Narvaez y tomó otras notables disposiciones.

En Cartagena se hizo el pronunciamiento casi del mismo modo. Le iniciaron y dirigieron algunos jefes y oficiales seguidos de parte del ejército ó sea de la guarnicion. Las autoridades fueron presas. Se formó una junta. Su presidente fué don Antonio Santa Cruz. El propósito con que los de Cartagena se pronunciaron, expresado en una exposicion á S. M., fué idéntico al de los alicantinos.

El gobierno acudió pronto y brioso á sofocar esta rebelion. El general Roncali, que mandaba en Valencia, salió de allí con tres batallones, tres escuadrones y cuatro piezas rodadas. Don Fernando Fernandez de Córdova y don José de la Concha salieron tambien de Madrid con fuerzas respetables.

La campaña fué breve; pero en ella mostró Bonet gran valor, aunque poca fortuna. Hubo una accion de guerra notable, la de Elda, donde Bonet fué vencido por el general Pardo, en virtud de una estratagema, que pasa los límites de lo lícito, aun en contra de los rebeldes mas desaforados. Algunos oficiales y soldados enemigos acudieron á Bonet rogándole que cesase el fuego, afirmando que se pasaban y pidiéndole un abrazo. Bonet, engañado, abandonó la posicion ventajosa que tenia, lo descuidó todo y fué envuelto, perdiendo mas de cien hombres. Esta derrota de Bonet descorazonó mucho á los pronunciados. Con todo, tanto en Cartagena como en Alicante, que ambas plazas fueron sitiadas por las fuerzas del gobierno, los pronunciados siguieron algun tiempo resistiéndose bravamente.

La primera ciudad que se entregó fué Alicante. El general don Federico Roncali entró en ella el dia 6 de marzo de 1844, con el aparato tremendo de un conquistador que trata de aterrar á los vencidos, y amenazando con la muerte por la mas leve contravencion á la menor órden suya. Dos dias despues, el 8 de marzo, se aumentó el terror de todos con el fusilamiento de veinticuatro personas de las mas comprometidas, empezando por don Pantaleon Bonet, quien fué al suplicio con serena valentía, y al ir á morir dió un viva á la libertad, al que contestaron sus compañeros.

En otros puntos se hicieron despues otros castigos contra los pronunciados, fusilando á algunos mas.

Cartagena tardó mas en rendirse. No se rindió hasta fines del mes de marzo, haciéndose esto por capitulacion é interviniendo en ella los cónsules de Inglaterra y de Francia *á fin de que no se derramara una sola gota de sangre*. De esta suerte se evitaron los fusilamientos, un bloqueo mas largo y una resistencia mas desesperada. Lástima fué, no obstante, que para evitar todo esto no bastasen la espontánea generosidad del vencedor y la confianza de los vencidos y que fuese menester la intervencion de agentes extranjeros que sirviesen de garantía.

Los pronunciamientos de Alicante y Cartagena precipitaron la reaccion en toda España. En Burgos, en Valladolid, en San Sebastian, en casi todas partes, fué desarmada la milicia nacional, sin resistencia alguna. Solo la hubo, aunque leve, en la ciudad de Zaragoza. Con la declaracion de estado de sitio se hizo enmudecer á la prensa del partido vencido; y, á fin de asustarle mas, despreciando la inviolabilidad del diputado, fueron reducidos á prision Cortina, Madoz y otros progresistas, presumiendo que fuesen instigadores y cómplices de la sublevacion alicantina y cartagenera. Faltando á lo que previene la Constitucion, se los tuvo ocho dias sin tomarles declaracion indagatoria, dos meses incomunicados y mes y medio mas en la cárcel. Al cabo hubo que absolverlos.

El partido progresista, cansado de luchar en balde, rendido y amilanado, tuvo que sufrir todo esto sin apelar mas, por lo pronto, á las armas, pero moviéndose aun por las vías y con los medios legales á fin de conseguir alguna satisfaccion en tanta injuria y algun consuelo en su derrota.

Durante el breve y primer ministerio de Gonzalez Brabo no hubo solo que sofocar sublevaciones progresistas. Los carlistas mismos, aun los ya apaciguados del convenio de Vergara, se sublevaron ó trataron de sublevarse para alcanzar el poder. Lo mismo carlistas que progresistas habian entrado en la coalicion contra Espartero y contribuido á la victoria; y, al ver que el botin y el mando eran solo y exclusivamente para los moderados, no es extraño que hiciesen esfuerzos para impedir el exclusivismo y reivindicar para ellos la parte ó el todo de las ventajas que de la victoria se habian prometido. De aquí los pronunciamientos progresistas de que ya hemos hablado y de que tendremos que hablar en adelante, así como la continuacion, aunque en pequeña escala, de la guerra civil, ya por medio de partidillas que aparecian y desaparecian en varios puntos de la Península, ya principalmente en el Maestrazgo, donde la gente estaba mas avezada á la guerra, merced á Cabrera, y donde habia aun hábiles cabecillas como Serrador y Lacoba, Marsal y el Groch, contra los cuales hizo una buena campaña el general don Juan Villalonga, logrando al cabo pacificar aquella comarca.

Injusto seria suponer que los moderados ó conservadores no se habian apoderado exclusivamente del mando sino para su propio provecho, sin traer ideas y propósitos que realizar. Antes es fuerza reconocer y declarar, independientemente de toda censura que sobre el partido en su conjunto, que sobre cada agrupacion y hasta sobre cada individuo pueda lanzarse, que el papel que tocaba hacer al partido conservador era de extrema importancia. Le tocaba organizar de nuevo el país, mejorar la administracion y transigir entre las aspiraciones de los que lamentaban la caida del antiguo régimen y de los que anhelaban aun mayores cambios y novedades, afirmando así y asegurando las conquistas de la revolucion; esto es, los cambios y novedades que ya se habian logrado ó planteado.

Es, pues, evidente que á la actividad del ministerio Gonzalez Brabo se ofrecian dos géneros distintos de obras: unas para afirmar el triunfo del partido conservador y sofocar las resistencias y rebeliones que surgian en contra de él, y otras legislativas á fin de reorganizar el país en el sentido que hemos dicho, esto es, transigiendo, volviendo atrás en aquello en que en su sentir se habia avanzado mas de lo justo, y conservando y afirmando sin retroceder lo que parecia mas conveniente.

El ministerio Gonzalez Brabo no duró mas de cuatro meses.

Narvaez formó nuevo ministerio el 2 de mayo de 1844.

De las dos clases de obras que tuvo que hacer el ministerio Gonzalez Brabo, para las unas era conveniente la dictadura, esto es, para la represion de las sublevaciones y la consolidacion en el poder del partido triunfante. Mas para dar mayor autoridad y la posible estabilidad y duracion á las otras importaba el concurso de las Córtes y no legislar por medio de reales decretos. Muchas cosas, no obstante, hizo el ministerio Gonzalez Brabo, legislando de esta manera, porque la premura del tiempo y de las circunstancias no consentia que se retardaran. Algunas de estas cosas, la pasion del momento y las necesidades de la reaccion las reclamaban. En otras se notaba un pensamiento muy noble y beneficioso para la nacion toda, el cual ha hecho que permanezcan y duren. Entre estas cosas durables descuella la creacion de la Guardia civil, debida principalmente á los esfuerzos del general Narvaez, del conde de Vistahermosa y del duque de Ahumada, y creada y organizada por decretos de 28 de marzo y 12 de abril de 1844.

Lo que hizo mas popular al ministerio Gonzalez Brabo entre las huestes conservadoras y mas odiado de los progresistas fué el desarme de la milicia nacional, verificado en todas partes sin resistencia, salvo en Zaragoza donde la hubo, aunque pequeña, siendo sofocada por la fuerza militar con muertes y heridas de varias personas.

Biblioteca Nacional de España

En suma, el ministerio Gonzalez Brabo, como si no tuviera mas fin que el de allanar el camino y remover incómodos obstáculos para el advenimiento de un ministerio plena y legítimamente conservador, cayó, segun hemos dicho, á principios de mayo, dando lugar al primer ministerio Narvaez, verdadero jefe del partido moderado, el cual, á mas de la presidencia, tomó para sí la cartera de Guerra, dió la de Estado al marqués de Viluma, á Mon la de Hacienda, á Mayans la de Gracia y Justicia, á Pidal la de Gobernacion y al general Armero la de Marina.

Poco antes de la caida de Gonzalez Brabo habia vuelto á Madrid de su destierro la Reina madre María Cristina; y á pesar de que Gonzalez Brabo procuró ganarse la voluntad de esta augusta señora con todo género de obsequios y lisonjas, no faltó quien creyese que por influjo de ella se precipitó su caida y la de su gabinete.

Durante la existencia de este se hizo pública la union en legítimo matrimonio de la Reina doña María Cristina con el duque de Riánsares.

Bajo el mismo ministerio murió la infanta doña Luisa Carlota.

CAPITULO II

Primer ministerio Narvaez.—Nuevas Córtes.—Discurso de Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos.

Justo era y conveniente que el vencedor de Torrejon de Ardoz, el verdadero jefe del partido que habia triunfado, en vez de influir en la política, sin responsabilidad alguna, desde la Capitanía general de Madrid, ora haciendo instrumento de sus aspiraciones y propósitos á los ministros, ora derribándolos si no se le sometian, tomase él mismo las riendas de la gobernacion del Estado y lo encaminase todo por donde las circunstancias requerian, con direccion paladina é inmediata.

Grandes eran el crédito y la importancia de Narvaez en aquellos momentos, así por los servicios que habia prestado, como por los peligros que habia corrido y las notables prendas de carácter y de inteligencia que habia sabido desplegar. Los mismos vencidos progresistas y revolucionarios daban testimonio del superior valer de Narvaez por el odio que le mostraban y por los rudos ataques de todo género de que le hacian blanco, ya por medio de la palabra en periódicos y en conversaciones, ya propasándose á atentar contra su vida por medio del asesinato, como habia ocurrido algunas veces, siendo por dicha frustrado el intento, si bien, en la noche del 6 de noviembre de 1843, llegaron á dispararle algunos trabucazos, agujereando el coche en que iba é hiriendo mortalmente á su ayudante el coronel Boceti.

No era, sin embargo, el general Narvaez el mas decidido partidario de la reaccion, sino el mas enérgico, inteligente y capaz para llevarla á cabo, hasta donde le pareciera justo. Y ya hemos dicho, sin linaje alguno de ironía, que Narvaez, aunque despótico por carácter y temperamento, era liberal por conviccion dentro de cierta medida. Así es que, en su primer ministerio, si bien trabajó para domar el espíritu revolucionario, mas trabajó y con no menor eficacia en reprimir la reaccion y en ponerle dique á fin de que no se desbordase.

La corte, no bien formado el ministerio Narvaez, pasó á Barcelona. Allí se agitaba la reaccion en torno de la Reina y pugnaba por lograr sus fines. Se queria la devolucion de los bienes del clero, el restablecimiento de los diezmos y hasta la proclamacion del Estatuto. El campeon de todas estas ideas reaccionarias en el gabinete era el marqués de Viluma, quien habia dejado la embajada de España en Lóndres y tenia la cartera de Estado.

La lucha de las opuestas opiniones en el seno del ministerio duró en Barcelona algunos dias dando lugar á frecuentes consejos de ministros, animados por vivas discusiones, donde Narvaez defendió con vigor la causa del gobierno liberal y representativo contra las pretensiones casi absolutistas del marqués de Viluma, el cual, vencido al cabo, tuvo que presentar su dimision.

Desde la embajada de España en Paris, con la que se hallaba muy bien avenido, vino á suceder á Viluma en el ministerio de Estado don Francisco Martinez de la Rosa, del cual, por haber sido hasta allí contrario á la reforma de la Constitucion de 1837, imaginó la gente que renovaba el dualismo en el ministerio, aunque en sentido inverso, pues si antes Narvaez representaba el elemento mas liberal en contra de Viluma, entonces parecia que Martinez de la Rosa representaba el elemento mas liberal en contra de Narvaez.

Este dualismo, con todo, hubo de ser mas aparente que real. Narvaez tenia sobrada fuerza de voluntad para aunar las de sus compañeros y someterlas á la suya. Además cuando Martinez de la Rosa llegó á ocupar su silla ministerial, que no fué hasta el 16 de setiembre, el impulso estaba ya dado y señalada estaba ya la direccion que el nuevo gabinete habia de seguir en su marcha.

La Constitucion de 1837 habia de ser reformada en sentido mas monárquico, pero la reforma habria de hacerse por medio de las Córtes. A este fin habíase disuelto el Congreso de diputados que no llegó á reunirse y por decreto de 4 de julio se convocaban Córtes nuevas que el 10 de octubre se reunirian. Estas Córtes nuevas, si no eran constituyentes, tenian el encargo de reformar la Constitucion.

Abierto el campo á la lucha legal de los partidos en las elecciones, los progresistas dieron el funestísimo ejemplo, tantas veces repetido, de retraerse. Pretextos, mas ó menos fundados, han tenido á menudo las parcialidades políticas para tomar medida tan desastrosa. En esta ocasion, tales pretextos no faltaron. Muchos progresistas se veian encausados y perseguidos; y otros se habian expatriado voluntariamente huyendo de persecuciones y de vejaciones, que partian, no solo del gobierno, sino á veces de una manera ilegal y violenta de individuos del ejército, excitados por el odio y por el espíritu de reaccion.

Los malos tratos, los insultos, las palizas y otras insolencias, crueldades y groserías, de que tal vez no pocos moderados habian sido víctimas durante la regencia de Espartero, y de que habian sido ejecutores los milicianos mas aviesos y levantiscos, se renovaron ahora en opuesto sentido contra los progresistas, ejecutadas por indignos militares, lo cual, aunque era igualmente doloroso para quien padecia, era mas odioso ahora, pues siempre es menos de culpar un acto miserable cuando le ejecutan hombres del pueblo bajo é ignorante si tienen armas y cierta organizacion remedada de la verdadera milicia, que cuando iguales actos criminales son perpetrados por individuos del ejército y hasta por oficiales, en quienes debe suponerse otra educacion mas escogida, otra disciplina mas severa, principios mas cultos y mas urbanos modales.

Cuando en Madrid mismo, centro de la autoridad del gobierno, oficiales y sargentos del regimiento de San Fernando prendian, molestaban, escarnecian y apaleaban á los progresistas ¿qué no sucederia en otras poblaciones? Nosotros recordamos que en una de las principales capitales de provincia, los ayudantes del Capitan general y otros oficiales que le rodeaban se entretuvieron en llevar á las barberías á paisanos que se atrevian aun á gastar bigotes, haciendo que los afeitasen en seco. El Capitan general se empeñó asimismo en que habian de saludarle cuantos no léjos de él pasasen por la calle; y, como algunos se descuidaran en esto, fueron apaleados sin misericordia. Un jóven forastero, delicado de salud, muy corto de vista é ignorante de la prescripcion, pasó no léjos del Capitan general, no le saludó y recibió una paliza, de la cual estuvo muy enfermo. Supo entonces el Capitan general que aquel jóven apaleado era hijo de persona muy amiga suya y á quien debia grandes favores. Trató pues de hacerse perdonar el agravio, aunque ya era tarde; pero, al cabo, de algo sirvió la mala ventura de aquel jóven, porque el Capitan general se movió á compasion, abrió los ojos, dejó de ir por tan mal camino y los desmanes se acabaron.

Estos hechos aislados y otros muchos que se citan y que pudiéramos citar, aunque por vergüenza patriótica convendria callarlos todos, son claro indicio de la compresion tiránica que se ejercia. Pero aun así, no hay, en nuestro sentir, motivo bastante para que un partido político que se respeta abandone

Biblioteca Nacional de España

los medios legales y no acuda á las urnas á dar su sufragio, lo cual, si es un derecho, tambien es un deber, y en vez de revestirse del valor cívico, conducente á allanar tantas dificultades y á arrostrar tantos peligros, apele al retraimiento. Creemos además, que, así en aquella ocasion como en otras, la violencia del gobierno, de sus agentes y de sus amigos oficiosos, solo ha sido pretexto y no motivo para que álguien se retraiga en las elecciones. El verdadero y deplorable motivo de todo retraimiento electoral ha sido la íntima conviccion de que la gran mayoría del cuerpo de electores no ha tenido nunca activa opinion política ó la ha tenido marchita ó ineficaz, sobre todo para los partidos medios, torciéndose siempre en favor del candidato, sea quien sea, que el gobierno designa, por donde hay de antemano inmensa probabilidad y casi seguridad de que todo gobierno, á no estar dotado de inverosímil torpeza ó amenazado de inmediata y súbita muerte, triunfe en las elecciones.

Retraidos, pues, los progresistas, el triunfo del ministerio fué fácil. Hubo plétora de mayoría ministerial. Casi puede decirse que la ingratitud del clero y de los prelados, á quienes el nuevo gobierno llamaba del destierro, restauraba y favorecia, le fué útil, proporcionándole alguna lucha en los comicios, para que no aparecieran las elecciones hechas de real órden, y alguna oposicion en el parlamento para que este no tuviera traza de muerto, de puro sumiso, unánime y callado.

El partido conservador triunfante en virtud de hechos de fuerza, aunque tenia ya poquísimo que trabajar para triunfar igualmente por medios legales, nombró una comision central bastante numerosa para uniformar sus esfuerzos y dirigir las elecciones y esta comision dió un manifiesto electoral, redactado por los señores Olivan, Brabo Murillo, Llorente y otros, donde se mostraba en todo conforme con el pensamiento del gobierno de reformar la Constitucion en sentido mas monárquico, hacer florecer el culto y la religion de nuestros padres, consolidar el órden público y reorganizar el país por medio de buenas leyes administrativas. Todo esto iba expresado en el manifiesto con estilo pomposo y solemne, segun es uso, y exornado con frases piadosas y patrióticas acerca de los caminos trazados por la Providencia divina y de las esperanzas que habia de llegar por ellos á un porvenir de prosperidad y de gloria.

El dia mismo en que debian reunirse las Córtes semi-constituyentes, el dia 10 de octubre, terminaba de un modo legal la regencia del general Espartero y la Reina doña Isabel II llegaba á la mayor edad que anticonstitucionalmente habia sido anticipada. Con este motivo, el duque de la Victoria, refugiado en Lóndres desde que habia sido lanzado de España por la contrarevolucion, dirigió á los españoles el manifiesto que hemos insertado al final del libro duodécimo. Como se habrá echado de ver, este manifiesto está mas sentido que otros documentos de su especie: no se advierten en él la retórica amanerada y las frases hechas que en tales documentos suelen emplearse; y, á través de lo acompasado de su estilo oficial, traspiran los nobles sentimientos de una alma generosa y serena, que perdona los agravios que ha recibido, que desea todo bien para su patria aunque él haya de morir léjos de ella en el ostracismo, y que se alegra, con no mentida sinceridad, de que por la natural marcha del tiempo haya venido á tener toda legitimidad lo que hizo la contrarevolucion al lanzarle de la Regencia. Contra ello protestó entonces porque su deber lo exigia, mas ahora cancelaba con júbilo la protesta, apareciendo contento de retirarse á la condicion privada á gozar de los beneficios de una libertad que él estaba satisfecho de haber contribuido á dar á su patria.

No vemos en el manifiesto de Espartero ni jactancia de su propio valer, ni encono contra sus vencedores, ni excitacion á la rebeldía contra ellos, ni la menor amenaza. ¿Qué menos podia decir para consolar á un partido, del que habia sido jefe, del que era jefe todavía, que las siguientes palabras: «Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazon; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasion en mi alma?» Y si por otra parte se considera que el duque de la Victoria, valiente soldado y general dichoso, habia consagrado su espada y su vida entera á la causa de la libertad y habia sido parte principal en que triunfase, terminando una encarnizada guerra de siete años, ¿qué menos podia prometer, al resignarse al retiro y á la condicion privada, que acudir en auxilio de las instituciones que la nacion se habia dado en el caso de que estas peligrasen, pues como no sin razon añadia: «la patria, á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras?»

Sean cuales sean nuestras opiniones políticas, fuerza es confesar que rara vez han sido tan mesurados papeles como éste, escritos por persona ó en nombre de persona llena de tan grandes servicios y merecimientos y tan rudamente agraviada.

En 10 de octubre se abrieron las Córtes en el Senado, y la Reina doña Isabel II leyó el discurso del trono, redactado con bastante sencillez y juicio. Allí en resúmen exponia el gobierno la situacion del país y su programa: reforma de la Constitucion; nuevas leyes orgánicas; mejoras administrativas y económicas; sistema tributario; equilibrio entre gastos é ingresos; restablecimiento del crédito pagando fiel y honradamente á los acreedores; disminucion del ejército de tierra, cuando fuera posible sin peligro, porque cobrase vigor la autoridad civil; creacion de una marina poderosa á fin de sostener y acrecentar nuestro comercio y hacer que floreciesen los ricos territorios que aun poseia España en distantes regiones haciéndola la segunda potencia colonial de Europa; cambio fundamental en la administracion de justicia y conclusion de los nuevos códigos; todo esto prometia y esperaba hacer el gobierno con la cooperacion de las nuevas Córtes.

El extraño vacío que en el documento se notaba era que ni una palabra se decia en él de la cuestion religiosa y de nuestras relaciones con la corte pontificia; y, como dice bien el señor Pirala, era tanto mas inexplicable este silencio, cuanto que la cuestion religiosa estaba íntimamente enlazada con la Hacienda y con el crédito y habia poderosas razones para que se hubiese dicho al país lo que se queria hacer y lo que se habia hecho.

Nada se le decia, sin embargo, por razones entre las cuales era probablemente la principal la de que el gobierno, por muy fervoroso católico que fuese y por muy fervorosos católicos que supusiera á sus gobernados, debia sentir cierta vergüenza de haberse humillado demasiado á la corte de Roma y cierto recelo de que una parte del pueblo español le censurase por la humillacion susodicha, sobre todo si resultaba sin fruto. Tambien debia de temer el gobierno que muchos españoles se alarmasen, con especialidad los compradores de bienes nacionales, cuando supieran que el gobierno empezaba á negociar prometiendo la devolucion de los bienes no vendidos al clero secular y á las monjas, lo cual era como dar á entender que se habia hecho mal en vender los que ya se habian vendido y ponia en una situacion difícil é insegura á los nuevos propietarios.

En uno de nuestros anteriores capítulos hemos trazado ya sucintamente la historia de nuestras negociaciones con Roma hasta la caida de Espartero. Para que se comprendan la situacion y los propósitos del gobierno cuando en octubre de 1844 se abrieron las nuevas Córtes, pondremos aquí en resúmen lo que hasta entonces habian hecho los gobiernos conservadores para reconciliarse con el Padre Santo. Todos los prohombres del mencionado partido ansiaban vivamente dicha reconciliacion: algunos por sentimientos religiosos; los mas, en nuestro sentir, por un cálculo político hasta cierto punto equivocado. El partido conservador, cediendo á las exigencias de la Iglesia, se lisonjeaba de ganarse la voluntad del clero y de las personas á él devotas ó en su favor interesadas; y en esto consistia su deplorable equivocacion. Cualquiera cosa que hiciese un gobierno conservador como tuviese aun algo de liberal, cediendo á las exigencias de Roma, habia de ser considerada como hecha por necesidad y no por gusto; no habia de ser por consiguiente ni estimada ni agradecida; y por cada exigencia satisfecha habia de brotar y como retoñar otra exigencia mas difícil aun de satisfacer. No se ocultaban estas verdades á la inteligencia de muchos conserva-

Biblioteca Nacional de España

dores y en particular á la de aquellos que eran mas prácticos y mundanos; así es que, en el seno mismo de la parcialidad triunfante, habia muy encontradas opiniones sobre los mas capitales puntos de la cuestion religiosa, sobre todo en la parte económica. El gabinete Gonzalez Brabo, tan decidido por la reaccion y tan benemérito de ella, no iba hasta el extremo de consentir en la suspension de la venta de los bienes del clero y menos aun en que se le volviesen los no vendidos todavía. Se dice que el ministro de Hacienda Carrasco, conde de Santa Olalla, viendo en dicha suspension un golpe terrible contra el crédito público, se negó á decretarla, y que esta fué una de las causas de la caida del gabinete Gonzalez Brabo. Narvaez, pues, hubo de venir al poder con la condicion subentendida de suspender las ventas.

Ya anteriormente, dando ocasion á ello la súbita muerte del señor Villalva, habia sido nombrado agente de preces y encargado de nuestra correspondencia en Roma un sujeto que por sus relaciones, antecedentes y doctrinas, era, en estos asuntos religioso-políticos, mas romano que español. Era dicho agente grande amigo del marqués de Valdegamas, de la casa y privanza de la Reina doña María Cristina, y su nombre don José del Castillo y Ayensa. Para este sujeto, desde la muerte de Fernando VII hasta el momento en que fué nombrado, en casi todos los puntos de divergencia, Roma tenia razon contra España. Las instrucciones que se le dieron, en tiempo ya del primer ministerio Narvaez, el dia 30 de mayo, parecen, si no dictadas, inspiradas por él. El mismo señor Castillo y Ayensa lo declara. En aquellas instrucciones habia cuanto era necesario para mover al gobierno pontificio á entrar en tratos con nosotros. Se prometia casi la suspension de la venta de los bienes del clero secular y de las monjas y aun se dejaba entrever la devolucion de los bienes no vendidos si lográbamos hacer un concordato. Las instrucciones, en suma, dadas al señor Castillo y Ayensa, no podian ser mas favorables á la Santa Sede ni podian mostrar mas piadoso y humilde deseo de reconciliarnos con ella. Hasta el mismo sujeto que España enviaba á Roma era garantía de la adhesion reverente y sumisa del gobierno español al Padre comun de los fieles. ¿Qué menos, pues, podia pedir el gobierno español en pago de tanta sumision que el reconocimiento de la legitimidad de su Reina?

Con tan conciliador y buen espíritu habia ido á Roma el señor Castillo y Ayensa; era además un hombre de afable trato y finos modales, humanista, poeta, sutil diplomático, circunspecto é insinuante; tenia en suma todas las prendas para hacerse querer y respetar en la corte romana, donde sin embargo fué tratado con el mismo despego que nuestros anteriores agentes. Y entiéndase que hablamos de esto, considerándole como agente del gobierno español, aunque oficioso, poniendo á salvo todas las distinciones lisonjeras de que pudo ser objeto como caballero particular. Aunque todavía como caballero particular fué mucho lo que se tardó en concederle que viese al Papa y muy extraño el afectado silencio que guardó Su Santidad acerca de España con un caballero español á quien recibia. *Ni la palabra España se atrevió á tomar en sus labios en todo el curso de la conversacion*, dice el señor Castillo y Ayensa en su despacho. Para recibir Su Santidad al señor Castillo y Ayensa habia pasado un mes de solicitudes y gestiones desde su llegada á Roma, y, sin embargo, difícil era que agente alguno hubiera podido mostrarse mas humilde, compungido y hasta arrepentido, en nombre de una nacion, como se mostró el señor Castillo y Ayensa en un escrito oficioso que dirigió al gobierno pontificio con el título de «Pro-memoria». En primer lugar, no ya solo el Padre Santo, pero ni tampoco el cardenal Lambruschini, ministro de Negocios extranjeros, se dignaba hablar de política con el señor Castillo y Ayensa, y nuestro desairado agente se veia obligado á hablar solo con monseñor Santucci, secretario de su eminencia el cardenal. Á fuerza de súplicas logró el señor Castillo y Ayensa ser recibido por el cardenal Lambruschini, pero con la promesa prévia de que no le hablaria de política y de que dejaria á su eminencia que llevara la conversacion por donde quisiera. Así es que la primera entrevista de nuestro diplomático con el cardenal tuvo algo de lastimosamente cómico. Túvolo tambien el modo y forma de redactar la humilde Pro-memoria, el singular nombre de Pro-memoria, y las dificultades y trabajos que hubo para que pudiese llegar á manos del cardenal Lambruschini. Monseñor Santucci, á quien nuestro agente leyó la Pro-memoria, le dijo que el cardenal no solo no podria recibir de él una nota oficial, pero ni siquiera una nota confidencial; y el señor Castillo, para que su escrito tuviese la honra de llegar á poder del cardenal, prescindió del título de nota, ni oficial, ni verbal, ni confidencial, que es aun título menos caracterizado, y prescindió tambien de direccion y de fecha y de nombre de persona, hablando ó escribiendo sin que constase á quien hablaba ó escribia. Hasta en el billete, en que habia de enviar la Pro-memoria á monseñor Santucci, habia de abstenerse, y se abstuvo, de decir que se la enviaba para que se la entregase al cardenal Lambruschini, y habia de suplicarle (donosa súplica por cierto) que hiciera de ella el uso que le pareciese conveniente. Así logró al cabo el señor Castillo y Ayensa, despues de mil esfuerzos de ingenio y de mil afanes, que llegase su Pro-memoria á poder del cardenal Lambruschini. En esta Pro-memoria, que parece un acto de contricion, el gobierno de España confiesa todos sus pecados y pide la absolucion con propósito de la enmienda, llamando época deplorable á aquella en que vive y que no podia ser otra que lo que llevaba de reinado doña Isabel II. «El gobierno de España, dice literalmente la Pro-memoria, reconoce los daños que en esta época deplorable se han hecho á la Iglesia por la revolucion, cuyos excesos no ha estado nunca en su mano impedir; y ardientemente deseoso de remediarlos y de hacer todas las reparaciones posibles, ha comenzado ya á tomar algunas disposiciones importantísimas, que ciertamente no pueden ser desconocidas de la Santa Sede.» Enumera despues la Pro-memoria todas las cosas que habia hecho ya el gobierno conservador triunfante para satisfaccion de la Iglesia: el restablecimiento del Tribunal de la Rota y del Tribunal de las Ordenes militares; la vuelta de los prelados á sus abandonadas sillas, menos la de aquellos que por ser mas tercos en su carlismo no habian querido volver; el levantamiento de la prohibicion de conferir órdenes sagradas, y otras medidas no menos conducentes á la restauracion de la Iglesia española. Se promete, por último, en la Pro-memoria, con notable delicadeza de estilo, para que la Santa Sede no se ofenda de que se ponen condiciones á lo prometido, que se suspenderá la venta de los bienes del clero secular y de las monjas, y que se les devolverá lo no vendido, si este acto, de no poca dificultad y de gran trascendencia para el porvenir del clero, lograse quedar mas sólido y firme, apoyado en una franca negociacion con la corte romana. «No ocurriendo esto, dice la Pro-memoria, el gobierno teme con fundamento hallarse embarazado por dificultades que de todas partes podrán nacerle. Todas estas dificultades, tal vez de diversa naturaleza, desaparecerian á juicio del gobierno si el acto de la suspension y sobre todo el de la restitucion, fuesen acompañados de la sancion apostólica, respecto de las ventas ya consumadas, las cuales son de hoy mas un hecho necesario á irrevocable.»

Parte de lo prometido en la Pro-memoria bajo condicion, el gobierno de España, movido de fervor católico, se allanó á hacerlo poco despues incondicionalmente. En la *Gaceta* del 13 de agosto salió un decreto suspendiendo la venta de bienes del clero secular y de las monjas. Como era natural el gobierno de Roma no se mostró satisfecho con esto, antes se quejó de que no se hubiese suspendido tambien la venta de los bienes de los regulares.

Además de estas razones, mas ó menos valederas, pero con fundamento político-religioso, habia otras meramente profanas y políticas que se oponian á la reconciliacion de Roma con España. Los sutiles diplomáticos romanos, á pesar de su disimulo y circunspeccion proverbiales, no negaban estas otras razones que, en nuestro sentir, eran muy poco conformes al modo de ser que el Jefe visible de la Iglesia y padre comun de los fieles debia tener en sus relaciones con sus hijos los católicos.

El rey de Nápoles, deseoso de casar al conde de Trápani

Biblioteca Nacional de España

con doña Isabel II y alentado en esta esperanza por la diplomacia francesa, habia reconocido á la Reina y al gobierno español. El napolitano iba emancipándose de la tutela austriaca y sometiéndose á la influencia de los franceses, lo cual no podia ser visto por Austria con buenos ojos, sino con celos y disgusto. De aquí que por el mero hecho de haber reconocido Nápoles á nuestro gobierno, Austria se mostrase menos inclinada que nunca á reconocerle y mas empeñada en que no nos reconociese tampoco la corte de Roma. El gobierno del Papa, por consiguiente, por no disgustar á Austria, no nos reconocia.

Despues de lo que acababa de hacer el gobierno en favor de la conciliacion, despues del decreto suspendiendo la venta de bienes, eran muy duros de sufrir sin exhalar la menor queja los desdenes de la corte de Roma. Así es, que un hombre como Martinez de la Rosa, tan lleno de circunspeccion y de templanza, no pudo menos de quejarse. Martinez de la Rosa se hallaba aun de embajador en Paris; y, excitado sin duda por el ministro de Hacienda señor Mon, que habia hecho tan gran sacrificio para ganarse la voluntad de la Santa Sede, escribió una nota á monseñor Fornari, Nuncio de Su Santidad en Paris, abogando por la reconciliacion y exponiendo los motivos que habia para ella. En esta nota, de un modo digno, aunque respetuoso, se manifiesta la queja de que el gobierno pontificio se dejaba guiar por Austria, queja que puso entonces y siguió poniendo hasta que escribió su historia al señor Castillo y Ayensa, quien así lo confiesa, *fuera de quicio*, pues la califica de *injusta acusacion*, contradiciéndose palmariamente, ya que él mismo formula la acusacion á la corte de Roma en otras partes de su obra, declarando que la conducta de Nápoles, al reconocer á la Reina de España, por sugestion de Francia y sin consultar á Austria, su principal protectora y aliada, excitaba á esta potencia á alejarse de nosotros y á comprometer á las demás cortes á no reconocer á la Reina Isabel.

El señor Castillo y Ayensa podia quejarse, y tal vez otro diplomático hubiera sido mucho menos sufrido, de que en negociaciones que le estaban encomendadas, interviniese de súbito otra persona, cuando no con otro sentido, en tono menos blando y humilde; pero lo que es la acusacion era justísima, estaba muy en su lugar y convenia que se hiciese. «El pueblo español, decia Martinez de la Rosa en su nota, es testigo de los actos de su gobierno, y no puede poner en duda la piedad de la jóven Reina ni los sentimientos de sus ministros; desea una reconciliacion tan sincera como honrosa con la Santa Sede; pero este mismo deseo le hace mas impaciente. Nada, pues, seria tan desagradable, bajo todos conceptos, como el que llegase á sospechar que causas políticas, extrañas á la religion, pudieran interponerse como un obstáculo entre el Padre comun de los fieles y una nacion eminentemente católica, la cual le pide que vuelva á las conciencias la paz de que tanto necesitan.»

Por mas que el señor Castillo y Ayensa deplorase esta queja, dada por Martinez de la Rosa, creyendo que irritado por ella el gobierno de Roma habia de mostrarse mas duro y desdeñoso con España, los hechos prueban lo contrario. A su humilde Pro-memoria no se dió contestacion, y á la nota del señor Martinez de la Rosa el gobierno pontificio, como punzado y herido por aquella misma queja, tuvo que contestar al cabo, y al contestar, si bien en una forma nimiamente escrupulosa para evitar que pudiera interpretarse la contestacion como el principio ó entrada de relaciones oficiales, es innegable que el gobierno pontificio entraba ya en negociaciones. Poco importaba que llamase billete y no nota al escrito de Martinez de la Rosa y que el escrito de contestacion se titulase *Observaciones*, sin declarar quién las hacia. Evidente era que las hacia el gobierno de la Santa Sede y que iban dirigidas al gobierno de España. Otra prueba mas de que la queja de Martinez de la Rosa, á mas de ser fundada, era eficaz y pesó en la conciencia del gobierno romano, se trasluce de las mismas cartas y despachos del señor Castillo y Ayensa. En ellos se entrevé el afan con que el gobierno de Roma procuraba libertarse de la obsesion continua del de Austria, á fin de ser mas blando y tratable con el de España y con sus agentes. El señor Castillo y Ayensa confiesa que hasta á que el Papa le recibiese en audiencia particular como á cualquiera otra persona privada se opuso Austria y hubo que trabajar para obtener su vénia. Claro está que en cosas de mas importancia la corte de Roma tenia que consultar á Austria y obtener su permiso. En una carta del señor Castillo y Ayensa, fecha en octubre, asegura al señor Martinez de la Rosa que las dificultades políticas estaban ya removidas, que solo quedaban en pié las eclesiásticas; luego habian existido las primeras; luego propósitos y miras enteramente mundanos habian sido parte principal en el apartamiento por largos años del Padre comun de los fieles y de un pueblo tan católico como el pueblo español. Otra razon daba el señor Castillo y Ayensa á fin de probar que se iban removiendo dificultades para nuestra reconciliacion con Roma; razon tan mezquina y tan impertinente á la grandeza del asunto que candorosa é inconscientemente, bajo la pluma del señor Castillo y Ayensa, tiene el valer de una gravísima acusacion contra la corte pontificia. El proyectado casamiento del conde de Trápani con la Reina de España, casamiento que patrocinaba Guizot, habia encontrado gravísimas dificultades y era de suponer que no se realizara. Esto, segun el señor Castillo, habia hecho que Austria depusiese ó mitigase su enojo. «Su amor propio, decia, se ha serenado un poco y ya no está tan hostil como se habia puesto.» Así indicaba el señor Castillo y Ayensa que el camino para la reconciliacion con Roma carecia de su mayor tropiezo. «Llamo mucho la atencion de V. sobre esto,» decia en la carta; de suerte que de tan disparatado negocio como el casamiento de la Reina de España con un príncipe napolitano ó con otro cualquiera, podian depender y dependian en gran parte las relaciones de un gran pueblo católico con el Vicario de Cristo.

Tal era el estado de nuestras negociaciones con Roma cuando hubo de llegar el momento de redactar el discurso del trono que leyó la Reina en la apertura de las Córtes el dia 10 de octubre.

El gobierno español habia hecho cuanto estaba en su mano para reconciliarse con Roma; hasta habia suspendido dictatorialmente y por medio de un decreto la venta de los bienes que se hacia en virtud de una ley; y nada de esto bastaba sin embargo para que lograra captarse la buena voluntad de la corte de Roma. Hasta para dar armas y fuerza moral al gobierno en su mismo propósito y plan de favorecer á la Iglesia convenia que su cabeza visible se le mostrase propicia. Martinez de la Rosa en sus despachos no cesaba de apremiar al señor Castillo en este sentido. «El gobierno, le decia, ha tomado sobre sí suspender sus efectos (los de la ley de venta de bienes) y esto en materia tan grave, que afecta intereses, que destruye esperanzas, que atrae al gobierno la enemiga de poderosos adversarios. No se ocultará á V. S. la embarazosa situacion en que el gobierno se ha colocado, si por parte de la corte de Roma no se le da el apoyo que con tanta justicia reclama, abriendo desde luego las negociaciones con V. S. ó enviando un Nuncio á esta capital con la autorizacion competente. Las Córtes van á abrirse el 10 del próximo octubre; los momentos vuelan; las armas de la oposicion se preparan; y no será extraño que elija con preferencia un campo de batalla en que pueda presentar á su favor el respeto á una ley establecida, el crédito del Estado, y los intereses materiales tan poderosos en los tiempos que alcanzamos. Conviene, por lo tanto, que el gobierno de Su Santidad no se forje ilusiones respecto de la situacion de España y de la posicion en que se encuentra el gobierno de S. M.: la menor equivocacion podria acarrear consecuencias sumamente funestas.»

Mientras que así y con tan sobrado motivo apremiaba nuestro gobierno para que el de Roma cediese al cabo, recibia nuevos despachos de su agente, en los cuales veia surgir dificultades nuevas fundadas en sutilezas sofísticas, como por ejemplo, la de suponer que en el preámbulo del decreto suspendiendo la venta de bienes se da por sentado que la potestad civil tiene el derecho de disponer libremente de los bienes de la Iglesia sin el consentimiento de la Santa Sede, siendo el espíritu de dicho preámbulo muy diverso, así como el de todos los despachos y comunicaciones que habian mediado recientemente, en los cuales lo único que se pedia era el sa-

Biblioteca Nacional de España

neamiento de las ventas ya realizadas, respetando hechos consumados aunque en virtud de circunstancias que se calificaban de tristes y deplorables, á fin de respetar intereses creados y de evitar reacciones funestas y para no infundir temor á los poseedores de los bienes enajenados ya, y para no perjudicar á los acreedores del Estado, disminuyendo el fondo destinado á la amortizacion de sus créditos. Con todo lo cual el gobierno español demostraba á las claras que no queria fundar en un principio la venta de los bienes del clero, sino que pedia solo, en virtud de razones poderosísimas de conveniencia pública, el saneamiento de dicha venta. No queria el gobierno enredarse en disputas doctrinales, inoportunas á par que peligrosas, pedia solo que Su Santidad reconociese la validez de las ventas ya hechas, como la habia reconocido en otros países, por ejemplo en Francia en tiempo del primer cónsul Bonaparte, por medio de un concordato. Así las cosas, poco podia decir el gobierno respecto de los asuntos de Roma que fuese satisfactorio y por esto sin duda no dijo nada en el discurso del trono.

El señor Castillo y Ayensa en cartas y despachos se quejó mucho de tal omision, y el gobierno contestaba á sus quejas que habia preferido callar «por temor de que disgustase el que habiéndose hecho por aquí todo lo posible, no se hubiese conseguido todavía abrir las negociaciones.» En efecto, ¿qué hubiera podido decirse en el discurso de la corona que no hubiera sido lastimoso? Durante la discusion del mensaje, el señor Martinez de la Rosa, dorándolo con elegantes perífrasis, tuvo que decir lo que en el discurso del trono se habia omitido: que deseábamos la reconciliacion con Roma; que habíamos hecho por conseguirlo cuanto estaba á nuestro alcance, sin perjudicar los derechos de la nacion y las prerogativas de la corona; y que nada habíamos conseguido hasta entonces. Un senador, el señor Vallejo, en un discurso de oposicion, que el señor Castillo y Ayensa coloca entre los mas *necios* que se han proferido jamás, cifra y resume en pocas palabras, descarnadas y francas por cierto, pero que nada tienen de *necias*, la situacion de nuestros negocios con Roma. «Para conseguir las relaciones, decia el señor Vallejo, parece que ha ido un enviado, y que Su Santidad no le ha querido recibir, y por consiguiente no ha hecho nada. Esto es hasta el punto que yo sé.» En verdad que el señor Vallejo sabia lo mas sustancial que habia que saber en este negocio, y si el señor Castillo se queja por ello del poco sigilo que se guardaba en Madrid, mas se hubiera quejado y mas *necio* hubiera hallado el discurso del señor Vallejo, si este hubiera sabido y dicho en la alta cámara que el enviado de España no solo halló dificultad para ser recibido por el Papa, como persona privada, sino hasta para ser recibido por su ministro el cardenal Lambruschini, no consiguiendo lo último, sin someterse antes á la dura, pueril y depresiva condicion de no hablar sino de lo que el cardenal le preguntase.

Ya que hemos ingerido aquí, á causa de la omision de los negocios de Roma que habia en el discurso del trono, lo mas importante en el curso de dichos negocios hasta la apertura de aquellas Córtes, añadiremos aun que el gobierno, por fortuna, tuvo la suficiente energía para resistirse á la pretension del señor Castillo de que la Reina escribiese una carta al Papa, que no reconocia aun su legitimidad, y de quien, en vista de lo poco benigno que estaba con su enviado, podia recelarse cualquier desaire.

Antes de seguir la historia parlamentaria de aquel importantísimo período en que, empezando por la reforma constitucional, se hicieron, se cambiaron ó se modificaron tantas leyes, conviene contar lo que hizo el partido progresista, retraido de las vías legales y aspirando al poder por fuerza, y la dura represion con que Narvaez supo poner coto á su ambicion y desbaratar sus planes. El partido vencido se organizó para conspirar. En Madrid habia una junta presidida por don Alvaro Gomez Becerra. En Paris dirigia Mendizabal los trabajos; don Dionisio Capaz en Burdeos; el general Infante en Lisboa, y don Salustiano de Olózaga, don Pedro Gomez de la Serna y don Ignacio Gurrea en Lóndres, donde rodeaban al duque de la Victoria. En todas las provincias se formaron tambien juntas, subordinadas á la de Madrid. Y no faltaban agentes, hábiles y atrevidos, que procurasen promover el descontento y sembrar el espíritu de sedicion y de rebelion en el ejército. Entre estos agentes descollaba por su actividad, buen tino y osadía, el jóven don Ricardo Muñiz.

De los pasos que daban los conspiradores no dejaba de tener noticia el gobierno, que andaba muy atento y vigilante, y que al menor conato de sublevacion respondia con prisiones, y á la mas ligera asonada con tremendos castigos, señalándose en esto el baron de Meer, que mandaba en Cataluña.

Toda precaucion parecia ser poca para los conspiradores, y sin embargo en Madrid muchos hombres importantes del partido progresista estuvieron á punto de perderse por exceso de confianza. Dieron crédito á un sargento, que vino á ellos como agente provocador, y mucho peor les hubiera ido si el señor Muñiz no hubiera podido acudir, aunque tarde, á reparar en parte aquella ligereza. Por ella, no obstante, tuvieron muchos que sufrir. Muñiz se salvó por su destreza y porque era entonces poco conocido, y como no dió su nombre le llamaban los delatores *el del gaban azul*. Don Joaquin de la Gándara, Gullon, Cordero y otros, lograron escaparse, y fueron sentenciados á muerte en rebeldía; pero otros, entre ellos don Eduardo Asquerino, fueron reducidos á prision. De mas de cincuenta, que eran los acusados y presos, tres fueron sentenciados á pena capital por un consejo de guerra, doce á presidio, y los demás absueltos. Por fortuna, los periódicos, incluso los absolutistas y moderados, intercedieron por los condenados á muerte, cuando ya estaban en capilla, y, merced á este movimiento de la opinion y á las gestiones de Sartorius, director de *El Heraldo*, y de Donoso Cortés, secretario de la Reina, la última pena fué conmutada en la inmediata. Los condenados fueron, pues, á presidio hasta la amnistía de 1847.

Desde diciembre de 1843 hasta diciembre de 1844, en poco mas de un año de dominacion conservadora, segun cálculo del señor Pirala, iban ya fusiladas por delitos políticos doscientas catorce personas.

No desmayaron por esto los conspiradores y continuaron con el mismo mal éxito las tentativas de sublevacion. Descubierta una en Valladolid, el general Lemery, que la dirigia, se salvó emigrando á Inglaterra. Algunos de sus mas importantes compañeros fueron á presidio.

No pocos de los progresistas vencidos, que estaban en España, y mas aun la mayor parte de los emigrados, se forjaban las mas infundadas ilusiones sobre el estado de la nacion. Creian que el pueblo, aborrecedor de la dominacion conservadora, se hallaba pronto á levantarse en armas contra ella, y que solo faltaba un leve impulso inicial para que por donde quiera se propagase el movimiento, y una ligera chispa para que estallase con fuerza irresistible el incendio revolucionario. En esta confianza, muchos jefes y prohombres excitaban al general Zurbano á que se declarase en rebelion. Este, como hombre práctico, no veia ni la seguridad, ni siquiera la probabilidad del triunfo. Pero, estimulado por sus amigos y á fin de que nadie dudase ni un punto de su denuedo y arrojo, se lanzó al campo el 11 de noviembre y dió cita á varios amigos suyos de los mas resueltos, en una altura, á tres leguas de Haro. Pocos de los comprometidos acudieron á la cita. Zurbano solo se encontró al frente de una partida que no pasaria de 70 ú 80 hombres. Con ellos, no obstante, tuvo la temeridad de entrar el dia 13 en Nájera, al rayar el alba, sorprendiendo á las autoridades, imponiéndoles una multa de 3,000 duros, y fusilando á un celador de policía, quien, por pésimo sujeto que fuera y por malos antecedentes que tuviera, tenia derecho á ser juzgado y sentenciado por un tribunal competente y no muerto como un animal feroz á quien se da caza.

Despues de estos desmanes y desafueros, el general Zurbano dió una proclama desde Nájera, excitando á la sublevacion al pueblo, á la milicia nacional y al ejército. Sus gritos de combate eran la Constitucion de 1837, la Reina Isabel II, la junta central y el general Espartero. Todo terminaba con un viva á la independencia nacional, como si esta estuviese amenazada por los afrancesados conservadores. Tal proclama, pues, el fusilamiento del celador de policía y la imposicion de la multa de 3,000 duros al ayuntamiento de Nájera, fueron el

Biblioteca Nacional de España

único resultado del pronunciamiento desatinado de Zurbano. Sin apoyo en el país, sin gentes de armas tomar que le ayudasen, sin plan preconcebido y sin saber qué hacer, Zurbano, cercado y perseguido por las tropas del gobierno, conoció que no le quedaba mas recurso que el de huir. Entonces dispersó á su gente y á campo-atraviesa ó por veredas y caminos extraviados siguió esquivando la persecucion, en compañía de sus dos hijos Feliciano y Benito y de seis ú ocho amigos de los mas íntimos y leales, que al cabo tuvieron tambien que dividirse.

Segun las órdenes del gobierno, Zurbano y cuantos fuesen habidos con él debian morir fusilados sin mas tardanza que la que bastase para probar la identidad de sus personas y para que se preparasen á la muerte como cristianos.

A los pocos dias de andar vagando Zurbano, sus hijos y sus compañeros, fueron sucesivamente cayendo en poder de las fuerzas del gobierno y pasados por las armas. El general Martin Zurbano murió así en Logroño el dia 21 de enero de 1845. Las últimas palabras que dijo al morir parece que fueron: «Soldados, ¡viva la Reina, viva la Constitucion del 37, viva la libertad!»

La muerte de aquel general, cualesquiera que fuesen sus faltas, aparece mas patética y terrible, por la inexorable crueldad con que se dejó que le acompañasen en ella sus hijos, uno de ellos menor de 23 años, quien apenas debia considerarse con voluntad propia, pues no habia hecho sino seguir y obedecer á su padre. Se dió la circunstancia de que el general Oribe, que mandaba en Logroño, notando la piedad que el jóven Zurbano despertaba en todos los corazones, y movido tambien á ella y por ella, suspendió la ejecucion (lo cual le costó el destino y que se le formara causa) á fin de que hubiese tiempo de impetrar la clemencia de la Reina y de pedir el indulto. La madre y la hermana del sentenciado se echaron á los piés de la Reina cuando esta salia de Atocha y pidieron clemencia y perdon harto desoladas y con lágrimas en los ojos, y se cuenta que la Reina contestó que las atenderia; pero, fuese por lo que fuese, esta esperanza salió engañosa y quedó frustrada. Sin duda en la política de Narvaez entraba el firme propósito de ser inflexible y severo en el castigo. Rara mezcla de nobles prendas y de odiosos defectos formaba el carácter y constituia el ser y la condicion del singular personaje que mandaba entonces en la nacion española. Algo habia en él del caudillo semi-selvático de la edad media española, medio berberisco y medio cristiano, con maravillosa ignorancia de todo, adivinando ciertas cosas de tenazon é ignorando otras, explicando sus conceptos, al uso oriental, por medio de apólogos y parábolas, empeñándose en ser justiciero y duro á veces como un don Pedro el Cruel ó como los reyezuelos tiranos que hubo entre los moros despues de la caida del Califato, y en aparecer otras veces tan magnánimo y generoso caballero como aquel su pariente y antepasado el famoso Rodrigo de Narvaez, alcaide de Antequera. Ello es que al general Martin Zurbano, á quien Narvaez hizo fusilar tan sin piedad, el mismo Narvaez, sabedor muchos dias antes de la sublevacion de que iba á sublevarse, le habia escrito una carta, rogándole que no se sublevara; carta que, por desgracia, no llegó á tiempo á manos de Zurbano y que tal vez no hubiera surtido efecto alguno aunque á tiempo hubiera llegado.

Como en esta carta se revela toda el alma de su autor, hay una extraña sinceridad de estilo por donde transpiran los sentimientos que la han dictado, pintándose en ella con fidelidad y viveza el modo de ser de Narvaez y el tiempo en que vivia, no podemos resistir á la tentacion de trasladarla íntegra aquí. La carta decia: «Muy Sr. mio y de mi particular y distinguido aprecio: Avisos reiterados y de orígen respetable me anuncian que proyecta V. ponerse al frente de una sublevacion. Antes de exponerle á V. lo descabellado de la tentativa, quiero que se penetre V. de que le escribe el amigo, el compañero de armas, y no el ministro de la Guerra. Justo apreciador de sus dotes de militar valiente y disciplinado, me cuesta pesar tener que revelarle, que al quebrantar la ordenanza, como yo la he quebrantado en otro tiempo, camina V. derechamente á un abismo sin fondo, porque las mismas personas á quienes supone V. adictas á su venidero plan, son las que mas léjos se encuentran de secundarle, y si me fuera dado señalar á V. las almas viles que le venden, y que vienen á revelarme lo que V. y sus imprudentes amigos proyectan, se penetraria de que se halla V. muy cercano á un precipicio. Desatienda V. las sugestiones apasionadas de sus adeptos, y no sustente en su pecho las ilusorias esperanzas que de continuo le da el proscrito de Lóndres, á quien ciegamente obedece, conducta que yo aplaudo porque justifica su lealtad y su consecuencia; pero tenga V. entendido que le precipitan, y por esta razon le doy aviso en tiempo oportuno. Si este sincero consejo mereciese, aun cuando no lo espero, el desden de V., desde ahora le advierto que, lanzado á la insurreccion, una vez asegurado mi triunfo, no doy cuartel ni á V. ni á sus compañeros. Comprenda V. su posicion, y antes de firmar su sentencia de muerte, venga á estrechar la mano de un compañero leal y dispuesto á recompensar su mérito indisputable. Es de V. con toda consideracion su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Ramon María Narvaez.*»

Mas eficazmente generoso estuvo aun Narvaez con el general Prim, conde de Reus. Arrepentido este de haber estado con los moderados, se habia vuelto á los progresistas. Habia viajado por Francia y otros países, y á mediados de octubre estaba ya de regreso en Madrid. Por delacion de un comandante, se vió entonces preso y envuelto en un proceso de conjuracion, en la cual se le suponia director y cabeza. Segun el delator declaraba, el movimiento revolucionario habia de empezar á la vez en Madrid y en Barcelona: para ello los conjurados habian tratado de seducir fuerzas del ejército; y se añadia que, á fin de dar el golpe mas sobre seguro, entraba en el plan dar muerte violenta á Narvaez cuando este se dirigiera al teatro; para lo cual habia armas prevenidas en casa de uno de los conjurados, zapatero de oficio, y estaba hecha la oferta de 20,000 duros como recompensa del crímen. En casa del zapatero, escondidos en un pozo, se hallaron tres trabucos. No faltó quien declarase que eran del general Prim. Este no negó haber tenido trabucos; dijo, que durante su ausencia se los habia dejado á su criado, quien los entregó al comandante Fort; y añadió que no podia asegurar que fuesen los suyos los hallados en casa del zapatero. Aunque, suponiendo que habia indicios y fundándose en que por solo ellos se puede pedir la pena de muerte, el fiscal la habia pedido para Prim y sus presuntos cómplices, Prim se defendió él mismo con tanta elocuencia y las pruebas del supuesto delito fueron tan insuficientes, que el severo consejo de guerra solo condenó á Prim á seis años de prision en un castillo y á cuatro á los demás acusados. Entonces la madre del general fué á pedir á Narvaez gracia para su hijo, y Narvaez obtuvo de la Reina el indulto para Prim, á quien escribió, remitiéndosela al castillo de San Sebastian, de Cádiz, donde ya estaba cumpliendo su condena, una carta mas útil, mas afectuosa, y no menos magnánima y caballeresca que la que habia escrito á Zurbano. En ella aseguraba á Prim que era su mejor amigo; le decia que, cualquiera que fuese la bandera que tremolara en adelante, respetaria sus designios; y le manifestaba vivo deseo de unirse á él con nuevos lazos de amistad, acogiéndose bajo el mismo estandarte. «Hoy me complazco, añadia, en haber enjugado las lágrimas de su buena y cariñosa madre de V., á la cual me he ofrecido, con la sinceridad que acostumbro, y á quien he suplicado para atraerle á mejor camino.»

Monótona y fatigante es la tarea de referir tanto pronunciamiento frustrado y de tener que hablar de tantos fusilamientos como Narvaez tenia que decretar, á pesar de sus arranques generosos, para llevar adelante su política, acallar por medio del terror las ambiciones y hacer bien su papel de personaje tremendo.

Allá cerca del Pirineo por donde entraron de Francia el general Ruiz y otros emigrados, hubo asimismo una sublevacion, sofocada apenas nacida. Desde los lugares de Hecho y Ansó, de los cuales se habian apoderado los insurrectos desarmando á la guarnicion y fusilando á dos ó tres oficiales, dirigieron dichos insurrectos una circular á todos los alcaldes, presumiendo que las provincias Vascongadas, Aragon, Andalucía, Galicia, Extremadura, Cataluña, España entera, iba á

Biblioteca Nacional de España

levantarse á su voz en armas contra el tirano Narvaez, y disponiendo lo conveniente para la reorganizacion de la milicia nacional y para que se salvara la Constitucion de 1837 sin reforma de ningun género. Esta sublevacion apenas duró seis dias. La fecha de la circular revolucionaria es del 17 de noviembre. El 23 habian huido ya los insurrectos y refugiádose de nuevo en Francia. Algunos infelices, de los que se quedaron rezagados, fueron fusilados, segun costumbre, en los primeros momentos. Otros, que por el pronto pudieron esquivarse, lograron indulto de toda pena.

Lo mas terrible para los vencidos, en estos pronunciamientos incesantes, era caer en manos del gobierno inmediatamente despues de la derrota. Mas tarde habia longanimidad y perdon; pero, por lo pronto, no se daba cuartel. Conocíase que Narvaez, si bien ansiaba aparecer clemente como César, tambien queria aterrar á sus contrarios haciendo en ellos ejemplares y rápidos castigos. Y esto llegó á tal extremo que, excitado el héroe de Loja por falsos avisos de que Espartero iba á venir disfrazado á España, á ponerse al frente de una nueva sublevacion, dió órden á todos los capitanes generales á fin de que pusiesen en juego cuantos medios les sugiriese su patriotismo para prender al duque de la Victoria y fusilarle en seguida, sin que mediase mas tiempo entre la captura y la ejecucion que el preciso para identificar su persona.

Explicacion tiene, si no disculpa, el violento proceder de Narvaez. La anarquía y espíritu de sedicion reinaban y se mostraban en todas partes y era menester sofocarlos. Para hacer algo útil en administracion y en hacienda, para realizar los proyectos de reforma, que habia traido al poder el partido moderado, convenia restablecer la paz y la tranquilidad, harto perturbadas, no solo en la Península, sino tambien en nuestras posesiones ultramarinas.

El gusto á los motines, pronunciamientos y rebeldías, habia cundido por todas partes, extendiéndose hasta el extremo de llegar á Filipinas, donde las tropas, acuarteladas en el arrabal de Malate en Manila, se habian sublevado, en enero de 1843, acaudilladas por un sargento indígena llamado Samaniego. Esta rebelion se sofocó pronto, siendo sentenciados 81 rebeldes á pena de muerte en garrote vil, lo cual no se ejecutó por falta de aparatos, y fueron fusilados los reos. Estará en algun código, lo prescribirá alguna ley, pero es insufrible y abominable, en nuestra edad, lo que se hizo con el sargento Samaniego: el verdugo le cortó la mano derecha, antes de darle muerte.

Poco acertadas disposiciones en Madrid y la triste y profunda emocion causada por el alzamiento de los rebeldes y por el castigo de que hemos hablado, no tenian en la mejor y mas tranquila situacion la capital de Filipinas cuando fué mandado allí de Capitan general don Narciso Clavería.

No era mas pacífico ni mas lisonjero el estado de Cuba. Muchas causas concurrian á mantener la inquietud en que se hallaban los ánimos, notándose dos corrientes distintas que llevaban hácia la rebeldía á parte de la poblacion cubana. Muchos blancos criollos soñaban ya con revoluciones, sin considerar que aun no habia en aquella colonia bastantes elementos para constituir por sí sola un Estado independiente y que entregarse á los Estados-Unidos y formar parte de aquella Confederacion seria como el suicidio de la propia raza á que pertenecian, absorbida y suplantada por la raza anglosajona que presume de ser muy superior y que en las condiciones actuales del mundo, por razones difíciles de explicar, lo es sin duda ó lo demuestra al menos en el brio, actividad é inteligencia con que acomete grandes empresas y en la portentosa ventura con que llega á realizarlas.

Todavía no eran muy de temer, sin embargo, los conatos y ensueños de los blancos insurgentes. El otro anhelo de los espíritus, que tambien llevaba á la rebelion, contradecia el de los blancos y le tenia á raya, refrenándolos con el ejemplo de la cercana Haití. Entre los negros y mulatos cundia ya el deseo, no solo de libertad, sino de dominacion y de venganza. A difundirle y excitarle habian contribuido poderosamente la sospechosa y tardía caridad del pueblo inglés en favor de los negros, su filantrópica decision en contra de la esclavitud, y la debilidad del gobierno español que habia consentido para la abolicion de la trata en un humillante convenio con la Gran Bretaña, orígen fecundo de perpetuas é insufribles vejaciones para nuestra marina mercante y para nuestro comercio. Habian contribuido asimismo algunos ingleses, impulsados por su soberbia patriótica; por odios religiosos, pues es sabido que en su fanatismo protestante suelen ir mas allá que el mas fanático de los católicos; y por la infraccion y burla que á menudo hacíamos los españoles del convenio contra la trata, merced al aliciente de un interés poderoso.

Se dice que algunos maquinistas ingleses, empleados en los ingenios, solevantaron los ánimos de los esclavos, moviéndolos á la rebelion, y hasta que el principal agente de ella habia sido David Turnbull, ex-cónsul de la Gran Bretaña, el cual, aun siendo cónsul, habia tenido la audacia de seducir á los negros para que se sublevasen, cuando mandaba en Cuba, de 1841 á 1843, el Capitan general don Jerónimo Valdés.

Mas tarde, bajo el mando de O'Donnell en Cuba, la insurreccion servil estalló con mas violencia y fué rápida y duramente reprimida. Grandes y horrorosos fueron los crímenes de los negros que se levantaron al tremendo grito de «Muerte, fuego y libertad.» El castigo, por cierto, no fué menos horroroso.

Dichosamente para España, la insurreccion de los negros no fué ni simultánea ni concertada, y así pudo irse sofocando. El mas considerable movimiento fué el de Matanzas. O'Donnell le reprimió con prontitud, si bien con sobrada dureza. Tal vez hubo innecesario lujo de crueldad en los castigos, haciéndose simpático é interesante uno de los condenados á muerte y fusilados en Matanzas el dia 28 de junio de 1844. Se llamaba este Gabriel de la Concepcion Valdés, jóven mulato, de exaltado espíritu y de mas que mediano estro poético, en quien, á pesar de su escasa y mala educacion literaria, resplandecia dicho estro, por virtud natural y como misterioso don del cielo, dando muestra de sí en algunas composiciones, y singularmente en la última, titulada *A Dios*, plegaria compuesta en la capilla y recitada con voz entera por el poeta cuando le llevaban á morir. Vulgarmente conocido con el nombre ó apodo de Plácido, el mulato Gabriel de la Concepcion Valdés, quizás á causa de su trágica muerte, figura en mas elevado lugar del que merece entre todos los poetas cubanos, así como en la cuenta y en el número de los mártires de la libertad de los esclavos y de la independencia de Cuba.

Tristísima tarea es la del historiador cuando tiene que referir una serie de conspiraciones y de sublevaciones, ora abortadas, ora sofocadas en sangre. Nuestro deseo es salir pronto de este relato, cansado por su misma terrible monotonía. Adelantándonos, pues, al órden cronológico de los sucesos, pondremos aquí en resúmen todos los demás movimientos revolucionarios ó conatos de movimientos que en la Península hubo hasta la caida del primer ministerio Narvaez.

En agosto de 1845, estando la corte y Narvaez en Guipúzcoa, el planteamiento del sistema tributario dió ocasion en Madrid á lamentables sucesos. Muchos dueños de tiendas y almacenes cerraron sus establecimientos, mostrando así su resistencia pasiva al pago de las nuevas contribuciones. Considerando el gobierno la medida de los tenderos como recurso y pretexto progresista para iniciar la revolucion, trató de acallar la resistencia aterrorizando al pueblo de Madrid. Al efecto se publicó un bando en que se mandaba abrir las tiendas y en que se prohibia todo grupo que excediera de cuatro personas. El bando no fué obedecido. Los soldados tuvieron que abrir por fuerza las tiendas. Sus dueños fueron presos. Las tropas, los agentes de policía y algunas autoridades discurrian por las calles que presentaban triste aspecto. Al pasar por la de Toledo el jefe político don Fermin Arteta, cercado de soldados y polizontes, hubo álguien que desde una buhardilla ó piso tercero arrojó un ladrillo, el cual á nadie tocó; pero, irritadas la tropa y la policía, entraron en la casa de donde parece que el ladrillo habia caido y sacaron de ella á un pobre sastre, jóven de 22 años, casado y con una hija de tres meses. El pobre sastre se llamaba Manuel Gil. Prolijo seria dilucidar aquí y muy difícil de probar si aquel cuitado no tiró el ladrillo ó si le tiró, movido de encono contra los que él juzgaba tiranos, y de fanatismo político progresista. Lo cierto es que el ladrillo no causó daño alguno y que en todo caso solo hubo una in-

Biblioteca Nacional de España

tencion culpada. Pero el gobierno, sin haber declarado el estado de sitio, sometió á Gil á un consejo de guerra y le condenó á muerte. A los dos dias, el 21 de agosto, en las afueras de la puerta de Toledo, fué Gil pasado por las armas; ejecucion deplorable, cruel á par que ridícula: fea combinacion y mezcla repugnante de drama patibulario y de grotesco sainete. Todo aquel aparato militar, todo aquel alarde de fuerza parecia haberse empleado en vencer á un sastrecillo, menor de edad, único que habia opuesto resistencia tirando un ladrillo; resistencia problemática que le habia costado la vida. Para extremar y hacer resaltar mas la nefanda ridiculez de aquella jornada en que toda la guarnicion de Madrid triunfó de un sastre, el Capitan general dijo en la órden del dia á dicha guarnicion que habia prestado un eminente servicio á la patria y merecido bien de la Reina.

Verdad era que el partido progresista, si no impulsado á ello por sus mas autorizados jefes, excitado y movido por personas inquietas, ambiciosas é impacientes, no cesaba de conspirar, lo cual, hasta cierto punto, explicaba el exceso de energía desplegada por el gobierno, pues es innegable que todo gobierno tiene el derecho y hasta el deber de defenderse. Las acusaciones, pues, que contra el de Narvaez pueden dirigirse no se fundan en que reprimiese con mano firme el ataque, sino en que diese sobrado motivo para él, y en que, tanto al prevenirle como al reprimirle, hiciera deplorable abuso de su fuerza con lujo de crueldad en los castigos, de desórden en todas las medidas, de arbitrariedad en la mayor parte de sus actos, de encono y furor contra los vencidos progresistas, y de medios y precauciones por demás costosos para la pobreza de la nacion que tenia que pagarlos. Solo la policía, compuesta de mas de mil trescientos agentes, se asegura que costaba á la nacion sobre diez millones de reales.

Al lado ó mas bien en el seno de tan cara y numerosa policía hervia un enjambre de delatores, españoles unos, extranjeros otros, pero aventureros y criminales los mas y escapados de cárceles y presidios. Ganosos de medrar en profesion tan infame y hallando para ello la ocasion propicia, se hicieron famosos, bajo el ministerio Narvaez, el baron Augusto Hugo de Bulow, prusiano de nacion, y un cierto Luis José Wandewalle, flamenco, que se titulaba baron de Pelichy. No contentos con buscarse así la vida, trataron de vengar antiguos agravios, y se cuenta que Bulow, movido de esta sed de venganza, fué á Ronda, de donde trajo preso á Madrid á don Juan Ramon de la Calle, porque este le habia expulsado de Málaga en 1835. La lista de proscripcion, que habian formado ambos barones, constaba de 147 personas, y Dios sabe á qué multitud de persecuciones y de iniquidades hubieran dado lugar estos delatores si su propia pasion vengativa no los hubiera cegado. El baron de Pelichy, ansiando vengarse de don Pascual Fernandez Baeza, entonces magistrado y que siendo juez habia entendido en una causa que se le seguia, le incluyó en la lista de proscripcion. El magistrado, así comprometido, logró con el auxilio de sus compañeros encausar á Pelichy y hacer que él mismo confesara sus delitos denunciando á sus cómplices. De aquí que las inocentes víctimas de la delacion fuesen puestas en libertad. Bulow fué encarcelado, y permanecio en la cárcel hasta 1849 en que le extrañaron del reino. Pelichy murió en presidio, al que fué condenado por diez años y con retencion.

Al mismo tiempo que estos dos barones extranjeros aterraban á Madrid con sus delaciones, un sargento y un alférez, Cabezudo y Jurado, fingiéndose parciales de la revolucion, lograron engañar y comprometer á varios personajes progresistas, diciéndoles que podian apoderarse de ciertos cuarteles, donde la tropa estaba ya prevenida para recibirlos á balazos. Por dicha no tuvo ningun resultado funesto tan abominable trama. Los soldados dispararon desde el cuartel del Pósito, que estaba donde está hoy el paseo de Recoletos, contra los personajes progresistas llevados allí con engaño; engaño de que solo fué víctima el propio engañador, Jurado, que cayó muerto de un tiro.

En la misma época, Valencia y Málaga fueron teatro de sangrientas ejecuciones de militares acusados de conspiracion.

Las arbitrariedades, las órdenes extravagantes, las mas ridículas disposiciones de la autoridad, las alcaldadas, en suma, menudeaban por todas partes y hacian al gobierno, á par que aborrecible, digno de burla. Un sujeto, que mandaba en la provincia de Pontevedra, declaró, en un bando, enemigo de la patria á todo el que discurriese contra el sistema tributario. En Sevilla se prohibió á los estudiantes de la universidad que usasen sombrero gacho y se les recomendó el abandono de la capa, *cobertera del desaseo y de la incuria*, incluyendo así el gobierno en el número de sus atribuciones la de pulir, asear y mondar á los descuidados en el debido atildamiento y personal policía. Convencido sin duda el gobierno de que la letra con sangre entra, resultó de esta aseada disposicion de la autoridad que fuesen apaleados varios jóvenes y algunos niños, y que otros fuesen heridos y otros expulsados de aquella famosa escuela. A veces un deseo laudable aunque indiscreto de moralizacion hacia tomar medidas por una autoridad, que resultaban cómicas porque otra autoridad no se avenia con ellas y las impugnaba. Así fué que el jefe político de Madrid suprimió el juego en el casino y el gobernador militar don Fernando Fernandez de Córdova se enojó por ello é hizo dimision de su mando.

Como quiera que sea, nosotros, á guisa de historiadores imparciales, que prescindimos de toda pasion de partido, tenemos que confesar que muchos de los abusos y violencias del gobierno, aunque no estaban justificados porque hay cosas que nunca pueden justificarse, estaban motivados por la descomposicion general que habia en el país, como si toda la sociedad política propendiese á su disolucion; por las ambiciones de toda laya que hervian y se alzaban rebeldes; y por la resistencia que se oponia al cumplimiento de todo deber y obligacion con el Estado. No hay gobernantes, por desalmados que sean, que no ansien, hasta por interés y por amor propio, el bien del país que gobiernan. ¿Cómo, pues, por mucho que odiásemos á Narvaez, habíamos de suponer que no era este bien lo primero que deseaba y se proponia? En el estado además en que entonces se hallaba la nacion española, este bien no podia nacer sino de medidas enérgicas. Así es que en general no se ha de acusar á Narvaez de haberlas tomado, sino de haberse equivocado al tomarlas en unas ocasiones, y de haber en otras, traspasando los límites de lo enérgico, caido en extremos vergonzosos, ya de rudeza y barbarie, ya de cómica y caprichosa tiranía.

En los que se oponian á su gobierno no habia casi nunca ni mas razon, ni mas juicio, ni mas templanza; solo eran mas disculpables porque los vencidos y sujetos y el pueblo en general no tienen tanta obligacion de ser juiciosos, razonables y templados.

Salvo esta diferencia, todo era idéntico. El partido progresista, abandonado el camino legal, no cesaba en sus conspiraciones, procurando en todas partes seducir á los soldados y promover motines militares; el partido carlista ó absolutista, ya, sometido á la Reina, era causa de una continua perturbacion, minando los cimientos constitucionales sobre los cuales se habia levantado el nuevo trono despues de una larga guerra civil, ya, no sometido aun á la Reina, conspiraba como el progresista y se levantaba en armas con mas radical oposicion, pues iba contra el trono mismo; el partido republicano empezaba tambien á dar señales de vida; multitud de aventureros audaces, sin conciencia y sin principios y solo por el deseo de medrar, se hallaban prontos á echarse al campo ó á las calles bajo cualquier bandera que les pagase bien ó prometiese rico botin despues de la victoria; y el pueblo mismo, por último, particularmente en la clase menos ilustrada y mas menesterosa, sentia repugnancia á todo sacrificio, invocaba antiguos privilegios y fueros, y ora se oponia al pago de las contribuciones, ora á entrar en suerte para el servicio militar.

Ya hemos visto en parte la grande resistencia que se opuso al sistema tributario: en Cataluña no fué menor la resistencia que á las quintas se opuso. Para vencerla apenas bastaron el vigor, la prudencia y la dulzura del valiente, humano y caballeroso general don Manuel de la Concha, á quien dió el gobierno el mando militar del Principado.

O bien con pretexto ó bien con motivo de la quinta, hubo

Biblioteca Nacional de España

sublevaciones de mozos, somatenes en no pocas comarcas, refriegas, fusilamientos, y hasta amagos de guerra civil en grande escala, formando para ello liga monstruosa republicanos y carlistas. Salieron á luz subversivas proclamas, en algunas de las cuales asomaba instintivamente el socialismo, como por ejemplo en una que decia: «Los jornaleros somos los mas poderosos de la nacion: con nuestros brazos mantenemos á los soberanos: la razon está de nuestra parte.» En ninguno de estos documentos se mostraban la suavidad y la clemencia: «pronto caerán las cabezas de estos traidores,» decia uno; y otro terminaba con este grito poco agradable: «guerra, sangre y exterminio.»

En esta situacion, tanto el gobierno como el general Concha tuvieron que apelar á medios violentos. En cada pueblo donde no se hubiera verificado el sorteo se impuso una multa de diez mil reales por cada uno de los mozos con que el pueblo debia contribuir, y en cada pueblo donde el sorteo se hubiera verificado, igual suma por cada desertor. Concha ordenó que no transitasen por las calles, despues de las once de la noche, grupos de mas de cuatro personas; prohibió el uso de armas y hasta el de todo palo algo grueso; y estableció una comision militar para que juzgase con todo rigor, como conspiradores contra la seguridad del Estado, á los que infringiesen aquellas disposiciones. Declaró, por último, en estado de sitio á las provincias de Lérida y Tarragona, únicas que no lo estaban aun en Cataluña, y en cada capital puso un consejo de guerra permanente para entender en todos los delitos previstos en la ley de 17 de abril de 1821.

Al mismo tiempo, y como para mitigar el rigor de sus disposiciones, dió Concha una proclama á los revoltosos catalanes, llamándolos á la paz con blandas palabras, y procurando convencerlos de la sinrazon de su rebeldía El general salió luego á campaña con las fuerzas de que podia disponer, y, en muy pocos dias, merced á su valor, tino y ventura, logró sofocar la sublevacion, mostrándose tan piadoso despues de la victoria como feliz para alcanzarla. La insurreccion apenas duró quince dias; la quinta acabó de realizarse por donde quiera, y la tranquilidad se restableció casi por completo.

Lástima fué que una autoridad tan benigna é inteligente como Concha no durase en el mando Tal vez el gobierno no se mostró del todo satisfecho con su conducta conciliadora. Ello es que el general don Manuel de la Concha hizo dimision y fué á reemplazarle don Manuel Breton, personaje de mucho menos apacible carácter. Sobradas ocasiones tuvo esta nueva autoridad de mostrar su rigor, así contra los que se levantaban aun en nombre de don Cárlos ó de la república ó por cualquier otro pretexto político, como contra aquellos que, mas aficionados á la vida libre y airada de las armas que al trabajo honrado y pacífico, permanecian en el campo, buscaban abrigo y refugio en lugares esquivos y montañosos, y hacian oficio de salteadores y bandoleros. Verdad es que la mayor parte de estas compañías de forajidos conocidos vulgarmente con el nombre de *trabucaires*, que infestaban á Cataluña y que cometian horribles desmanes y crímenes espantosos, estaban excitadas y patrocinadas por los partidarios del carlismo, bajo cuya bandera militaban, acabando de deshonrarla. Por partidarios carlistas querian pasar, aunque solo fuesen facinerosos, gentes armadas que se apoderaban hasta de niños, pidiendo rescate por devolverlos y asesinándolos si el rescate no venia pronto.

Tal, en resúmen, es el cuadro que presentaba España bajo el primer ministerio Narvaez, el cual vino á tener un término no menos feo y lastimoso que todo el discurso de su vida.

En la corte estaba muy valido el conde de Trapani para futuro esposo de la Reina; pero la opinion pública repugnaba en general este enlace y hasta no pocos diputados de la mayoría le repugnaban tambien. En el seno mismo del gabinete habia division en este punto. Martinez de la Rosa queria á Trápani: Mon y Pidal no le querian. En virtud de la reforma de la Constitucion de 1837, no necesitaba el Rey estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio. Bastábale con dar parte á las Córtes antes de contraerle. A este punto de la reforma constitucional se habian opuesto con vigor y elocuencia muy notables diputados, como Pacheco, Peña Aguayo y Roca de Togores. Habian dicho que los reyes no pertenecen al derecho civil sino al político; que se exigen garantías para el matrimonio de los súbditos menores y que la ley política no podia menos de exigirlas para los reyes de España; que el marido de una Reina ejerce una influencia natural sobre su mujer: que de un matrimonio real puede provenir, no solo una nueva dinastía, sino un régimen nuevo en la gobernacion del Estado y mil cosas por consiguiente que interesen en grado sumo á la nacion entera; y, por último, que cuando se necesita una ley especial para introducir en el reino un solo regimiento de soldados de otro país, es extraño que no se necesite para introducir á un príncipe extranjero en la cámara régia y para colocarle junto al mismo solio. Todas estas razones, si no fueron refutadas, fueron desatendidas, y la reforma de la Constitucion fué votada en este punto tan importante. Creciendo despues la impopularidad del casamiento de la Reina con Trápani, se notó y deploró lo inconveniente de dicha reforma; la prensa de todos los partidos y matices dió la voz de alarma; y varios diputados extendieron una manifestacion contraria á la boda con Trápani, asegurando que seria funesta al país, á las instituciones y á la consolidacion de la monarquía. Excitado por todo esto, el ministro Mon prometió ante las Córtes, en la sesion del 26 de enero de 1846, que el asunto del casamiento de la Reina se trataria en el parlamento, aun cuando se habia borrado el artículo constitucional que así lo ordenaba, Indudablemente en palacio hubo de producir enojo aquella promesa de Mon que privaba á la Reina de la exencion y libertad que para su enlace la nueva Constitucion le daba. Mon habia hecho entender que el gabinete estaba perfectamente de acuerdo en todo y muy singularmente en el asunto del matrimonio régio y en que se sometiese al exámen y discusion de las Córtes: pero lo probable era que hubiese cierta desarmonía ministerial, aunque latente; que á Martinez de la Rosa, como á mas dócil y cortesano, no le desagradase la boda con Trápani, ni el que se hiciera sin la intervencion del parlamento; que Mon y Pidal fuesen los que con mas ahinco se opusieran á dicha boda; y que á Narvaez no le incomodase en gran manera que la Reina se casase con este ó con el otro, y que sí le incomodasen ya la rigidez de Pidal y la pertinacia de Mon en sus opiniones, poco inclinado él por carácter á tener compañeros que no fueran complacientes y sumisos. Lo cierto es que la crísis hubo de declararse y que Narvaez se vió obligado á presentar su dimision, fundándola en el mal estado de su salud. La Reina la aceptó en el acto.

En seguida llamó al marqués de Viluma para que formase nuevo ministerio; pero este, despues de una infructuosa tentativa, declaró con lealtad que no podia formarle porque no habia llegado aun la ocasion oportuna de que en el gobierno prevaleciesen sus ideas.

La oposicion parlamentaria, capitaneada por Pacheco y compuesta de los conservadores mas liberales, estuvo ociosa en esta crísis, que fué del todo palaciega.

Tal vez Narvaez, una vez retirado Viluma, hubiera podido formar nuevo ministerio, contando ó sin contar con el marqués de Miraflores, á quien para ello tambien se habia llamado á palacio; pero Narvaez hubo de temer que le acusasen con sobrada razon, como ya le acusaban, de que la crísis habia tenido por objeto descartarse de Mon y de Pidal. Así es que abandonó el campo por completo. Ya solo el marqués de Miraflores, pudo formar, por encargo de la Reina, un nuevo ministerio. Fué ministro de Marina el general don Juan Bautista Topete; de Gracia y Justicia, Arrazola; de Hacienda, Peña Aguayo; y de Gobernacion, Isturiz. Miraflores guardó para sí la cartera de Estado.

CAPÍTULO III

La reforma constitucional.—Otras leyes.—Proyecto de Concordato.—Sistema tributario.

Ya que hemos bosquejado la violenta represion que tuvo que ejercer el primer ministerio Narvaez, nos incumbe hablar de lo que fundó; de las ideas que vino á realizar en el poder.

Biblioteca Nacional de España

Empecemos, pues, por la misma Constitucion del Estado, cambiada por voluntad de dicho ministerio. Y desde luego, aun sin decidir si la nueva Constitucion de 1845 era preferible á la de 1837, bien se puede afirmar que el cambio fué inoportuno, impolítico y peligroso.

Por amor y veneracion, en apariencia al menos, á la Constitucion de 1837, que se suponia infringida, se ligaron contra Espartero progresistas y moderados, se alzó en armas todo el país, y se lanzó á Espartero de la Regencia. Despues, para lanzar tambien del poder á los coligados progresistas, se valió el partido conservador del elemento militar, que le era favorable, y acudió asimismo al vergonzoso enredo en que fué envuelto Olózaga. El partido moderado daba, pues, nueva muestra de inconsistencia en sus propósitos ó de un maquiavelismo que de todo se burlaba, al deshacer una Constitucion por cuyo respeto se habia levantado y combatido.

Con la reforma de la Constitucion no podia ganarse á ninguno de los partidos que vivian y se agitaban fuera de ella: ni al absolutista carlista, que perseveraba en su amor á la dinastía de don Cárlos; ni al absolutista isabelino, para el cual todo cambio favorable al trono y al altar y contrario á la soberanía nacional y al espíritu de nuestro siglo, habia de parecer insuficiente. De la reforma constitucional no podia, por lo tanto, el ministerio Narvaez prometerse el traer á una legalidad comun ni á un carlista lego, ni á un solo absolutista isabelino, ni al clero enemigo del nuevo régimen, ni á aquellos que eran devotos y defensores de los intereses del clero ó que tomaban la religion como arma de partido.

Los progresistas, burlados, expatriados, perseguidos y escarnecidos, habian apelado al retraimento: conspiraban, apartándose de los caminos legales: pero, en la Constitucion de 1837 tenian con los conservadores una legalidad comun. Podian discrepar en conducta, aspiraciones y tendencias; pero en los principios fundamentales convenian. Reformada la Constitucion, se abrió zanja mas honda entre ellos y los conservadores; se los arrojó ó se quiso arrojarlos de la legalidad en vez de atraerlos; y se dió motivo al mayor de los males: á que en vez de haber varios partidos con una misma Constitucion, hubiese tantas Constituciones, en idea, si no de hecho, como partidos habia. Y por último, con la reforma, no solo se alejó mas á los progresistas, sin atraer ni ganar á los absolutistas y retrógrados, sino que desde luego se dividió en dos fracciones al mismo partido conservador, dando bandera distinta á cada fraccion: á los ministeriales, la de la reforma; á los menos ministeriales ó no ministeriales, la de la integridad de la Constitucion de 1837.

Es cierto que en el partido conservador habia entonces, como ha habido siempre, poco pueblo y mucho adalid, para que pudiera permanecer unido: pero la division hubiérase fundado solo en cuestiones secundarias, en puntos de conducta y tal vez en sutilezas, si el ministerio no hubiese dado harto motivo á profunda separacion con la reforma constitucional. En virtud de esta reforma, tomó razon cumplida de ser y apareció no como mera disidencia, sino como nuevo partido dentro del antiguo partido conservador, un grupo de hombres de los mas hábiles, elocuentes y capaces. Al frente del bando antireformista estaba don Joaquin Francisco Pacheco. Seguíanle sujetos de tanto valer como don Antonio Rios Rosas, don Nicomedes Pastor Diaz, don Mariano Roca de Togores y don José Peña Aguayo.

Las razones que el ministerio Narvaez tuvo para la reforma no eran bastante poderosas para servir de contrapeso á tan graves inconvenientes. A veces presume el desapasionado observador que hubo un sandio prurito de lucirse; una vanidad pueril de dar ocasion á discusiones elevadas sobre principios. Nadie habia pedido la reforma, antes de que se le ocurriese á los ministros. No venian estos en nombre de una escuela ó secta á realizar dicha reforma en el poder. Y como dice un elocuente publicista conservador: «los hombres que propusieron la modificacion constitucional no llevaban mision de nadie; ellos se la arrogaron: fué una condicion que admitieron para mantenerse en el poder. Nadie la recibió con entusiasmo: muchos, con repugnancia. Ninguna de las mudanzas que se propusieron valia la pena del escándalo que se daba: los peligros de la institucion para cuya abolicion se dijo que se daba eran menores que los riesgos del ejemplo que se dió á los partidos.»

El ejemplo efectivamente era malísimo: excitaba á todo partido á abrir de nuevo el período constituyente cuando viniese al poder, resultando de aquí que dicho período jamás se cerrase y que estuviésemos siempre constituyéndonos, y, como entienden algunos cándidos, no cesando de pasmar á Europa con nuestra sabiduría y elocuencia al dilucidar sin término puntos y teoremas, sobre los cuales se ha dicho ya en otros países cuanto hay que decir y cuyo estudio hastia de puro trillado y manoseado.

La Constitucion de 1837 estaria llena de defectos, pero los progresistas habian contribuido á hacerla y estaban obligados á respetarla. Echándola al suelo, los conservadores rompian todo lazo legal que á los progresistas los uniese. Una Constitucion no sale entera y armónica de la idea de un filósofo ó si se quiere del pensamiento de toda una secta ó escuela, sino que debe nacer de la transaccion, concierto y posible avenencia entre diversas aspiraciones, sectas y partidos. Así será mas imperfecta y menos científica y tendrá menos consonancia dialéctica entre sus partes; pero será tambien mas firme, mas práctica, mas respetada por todos y mas duradera. De lo contrario, si cada escuela política pretendiese, cuando llegara al poder, gobernar con una ley fundamental de acuerdo toda ella con sus principios, y reformase ó cambiase la Constitucion para lograrlo, contando con la Corona y en virtud de unas Córtes, derecho formal tendria para ello, pero fundaria sobre ese derecho formal la normalidad de la anarquía y la instabilidad de todo.

En la discusion del discurso de la Corona del primer ministerio Narvaez, impugnaron ya no pocos conservadores el propósito de reforma constitucional. Le defendió, entre otros, don Juan Bravo Murillo. Y don Nicomedes Pastor, al contestarle, concediéndole que las Córtes tenian poder para reformar la Constitucion, añadia: «Cabalmente la razon de que esto no puede ser así la ha dado el señor Bravo Murillo. Porque todos pueden es por lo que no puede ninguno; porque pudiéndolo todos y deshaciéndolo todas las veces que pudieran, la sociedad seria la anarquía, seria el caos. Ley fundamental quiere decir que hay un punto en que todos los que pueden legalmente traspasar ese terreno se obligan á no traspasarle y á no tocar á las instituciones. Esa es la razon, repito: lo que nosotros podemos hacer no debemos hacerlo por lo mismo que lo pueden todos, y porque, si lo hiciéramos, abriríamos á otros la puerta y los provocaríamos á ello con la ocasion y el ejemplo.»

Los argumentos y amonestaciones de Pastor Diaz y de otros anti-reformistas de nada valieron sin embargo. A poco de discutido el mensaje, presentó el gobierno su proyecto de reforma, precedido de un largo preámbulo.

En él explicaba los puntos capitales que pretendia reformar y exponia los motivos que tenia para ello.

Confesando que la Constitucion de 1837 estaba fundada en sanos principios de derecho público y era una mejora de la Constitucion de 1812, todavía el gabinete hallaba graves defectos en ella, indicados por la teoría y confirmados por la experiencia. Para hallar estos defectos echaba la culpa á la Constitucion de las sublevaciones, motines y pronunciamientos que habia habido desde que se proclamó y de las infracciones de esta misma Constitucion en que habian incurrido los gobiernos. Los acontecimientos ulteriores han demostrado harto dolorosamente lo absurdo de esta acusacion, ya que con la Constitucion de 1845, lo mismo que con la de 1837, los motines y pronunciamientos continuaron y las infracciones de la Constitucion no cesaron tampoco.

La primera reforma consistia en borrar de la nueva Constitucion el principio de la Soberanía nacional, consignado en ella y tildado por los ministros de inoportuno, de peligroso y hasta de ocasionado á que de él se dedujesen consecuencias poco conformes al decoro y firmeza del trono. Esto último era ridículo con toda evidencia, porque un trono no reconocido aun por el Papa no podia apoyarse en el derecho divino; no reconocido aun por las potencias, representantes en Europa

Biblioteca Nacional de España

del antiguo régimen, no podia apoyarse tampoco en ningun derecho hereditario y tradicional; y, levantado por los partidos liberales y sostenido por una guerra civil de siete años contra los partidarios del antiguo régimen, contra la mayor parte del clero y contra el mismo Papa, de no apoyarse en la Soberanía nacional, tenia que reconocer por único orígen y fundamento la fuerza, la cual, en último resultado, es tambien la Soberanía nacional, rudamente, bárbaramente y sangrientamente manifestada. No era, pues, inoportuna la consignacion, en la Constitucion de 1837, del principio de esta Soberanía; era legalizar de algun modo la existencia de dicho trono, cuyo derecho hereditario habian negado fuera de España tantas autoridades, y que en España no hubiera valido jamás de nada, si los partidos liberales, la suerte de las armas, los sacrificios de sangre y de dinero hechos por la nacion, y los medios tildados de impíos y los recursos revolucionarios allegados á costa de la Iglesia, en virtud de incautaciones, calificadas por la Iglesia misma de inicuo despojo y hasta de robo sacrílego, no le hubieran hecho valer. Era, pues, irritante y monstruoso el calificar de inoportuna la consignacion en la ley fundamental de dicho principio de la Soberanía de la nacion. Entonces, cuando el Papa nos desdeñaba aun, cuando ni Austria, ni Prusia, ni Rusia, ni otras potencias reconocian la legitimidad de doña Isabel II, y sí la de don Cárlos, borrar el dogma de la Soberanía de la Constitucion del Estado era borrar el único derecho incontestable que tenia la Reina á estar en el trono.

En la nueva Constitucion no se negaba la libertad de imprenta sin prévia censura, pero la cláusula *con sujecion á las leyes* era bastante para destruir ó hacer casi nula dicha libertad, no negada en principio. Ya desde luego anunciaba el gabinete la supresion del jurado y una ley especial de imprenta que corrigiese y enfrenase las insolencias y los desmanes de que el gobierno acusaba á los escritores públicos.

Segun el gobierno, la reforma principal que queria introducir en la Constitucion era la del Senado. Las razones que aducia para esta reforma estaban en parte fundadas y en parte no. No era, por ejemplo, razon fundada la de que el gobierno provisional habia tenido que renovar el Senado por completo. No era esto prueba, como decia el gobierno, de que *aquella rueda de la máquina política no estaba labrada á propósito para moverse con regularidad;* antes bien podia haber sido prueba de que aquella rueda de la máquina política no estaba labrada á propósito para moverse con irregularidad: esto es, para ceder al empuje violento de las revoluciones y seguir funcionando dócil y á gusto de nuevos poderes por las revoluciones creados. Era, sí, fundada razon para la reforma del Senado una del todo contraria á la anterior; á saber, que, siendo electivos todos los senadores, y no teniendo mucha mas persistencia y vida oficial que los diputados, y dependiendo además su eleccion del pueblo indistintamente, no hacian del Senado un cuerpo que en algo se contrapusiese al Congreso; que representase miras é intereses de esferas de accion diversas, sino de toda la comunidad política en conjunto; y que compusiese algo de mas permanente, conservador y duradero, para contrabalancear lo mudable de la opinion representado en la cámara popular. Pero, á fin de atender á esta razon, no se le ocurrió al gobierno que pudiera haber senadores por derecho propio en virtud de cargos, dignidades, categorías, altas posiciones, y presidencia ó direccion de juntas ó corporaciones respetables; y desechó asimismo que pudiera haber senadores por derecho hereditario, suprimidas las vinculaciones, y hecha así imposible toda aristocracia que por herencia se trasmitiese. Decidió, pues, el gobierno lo menos liberal que era dable decidir: decidió crear un Senado de senadores vitalicios, nombrados todos por la corona, aunque dentro de ciertas condiciones para ser elegibles.

«Tal como se propone la nueva institucion del Senado, decia el gobierno, entrarán á componerle los que por su alta dignidad, por los servicios que hayan prestado en sus respectivas carreras, por el sagrado carácter de que se hallen revestidos, ó por su ilustre nombre ó sus cuantiosos bienes, den peso y valor á las resoluciones de aquel cuerpo, que debe ser como un reflejo de las glorias de la nacion, y un depósito de antiguas tradiciones, en que se atesore el fruto de la ilustracion y de la experiencia.» En todo lo cual el gobierno tenia razon hasta cierto punto, pero dejaba de tenerla cuando á dicho punto se llegaba, que era el de que los senadores no debian el ser tales ni á su alta dignidad, ni á los servicios que habian prestado, ni al sagrado carácter de que se hallaban revestidos, ni á su ilustre nombre ó á sus cuantiosos bienes, sino al ministro que los nombraba por decreto de la Reina. De aquí que perdiesen no escasa parte del crédito, independencia y majestuoso valer aristocrático que se les queria atribuir. Por otra parte, de la condicion de que fuesen vitalicios, cuando tal vez debian su orígen al capricho ó al favor ministerial, nacian inconvenientes harto obvios y graves, sobre todo en un país, como el nuestro, sujeto á tanta mudanza; inconvenientes que solo podian allanarse, segun se allanaron mas tarde y no pocas veces, con numerosas y frecuentes *hornadas* cuando se mudaba de política ó de gabinete.

Consistia otra reforma, quizá conveniente á fin de retardar los gastos y trastornos que acarrean las elecciones, en dilatar á cinco años la vida de las Córtes, que era antes de tres.

Se suprimia además el artículo 27 de la Constitucion, en el cual se establecia que, si el Rey dejase de reunir algun año las Córtes antes del 1.° de diciembre, las Córtes se juntasen precisamente en este dia. Este artículo era digno de la supresion por sobrado cándido. «Su mero contexto, decia el gobierno, basta para probar que es indecoroso á la autoridad régia y de todo punto inútil para defender los derechos de la nacion:» y luego añadia el gobierno, recordando sin duda su orígen y antecedentes revolucionarios y aprobando con clara reticencia el derecho de insurreccion: «cuando para daño de los tronos y de los pueblos sobreviene un conflicto de esta naturaleza entre los poderes del Estado, no se apela á los artículos de la Constitucion, que ya está por tierra.» Solo le faltó añadir: se apela á las armas para echar por tierra á quien echó por tierra á la Constitucion.

El gobierno, en su afan de reformar inoportunamente, y alucinado hasta el extremo de creer que su efímera obra iba á durar muchos años, modificó tambien lo dispuesto sobre la regencia, estando por entonces tan léjos la menor edad de un nuevo Rey, en que la regencia tuviera que ejercerse. Solo dos motivos pudo tener el gobierno para esta modificacion: odio á Espartero y deseo de adular al trono: prurito de echar incienso á las personas de casta real ó principesca, y de denigrar un poco, y como de refilon, á los que sin pertenecer á dicha casta, y mas bien criados en plebeyos pañales, se habian sentado bajo el solio y con cierto régio aparato. A fin de evitar en lo posible tan nefanda profanacion, proponia el gobierno que solo se apelase á la regencia electiva cuando no hubiese otro recurso mas en consonancia con el régimen monárquico y menos expuesto á inconvenientes y peligros. A este fin quitaba á las Córtes la facultad de nombrar la regencia, y hacia la regencia tan hereditaria como el trono mismo, llamando á ella primero al padre ó á la madre y luego al pariente mas próximo á suceder á la corona.

La última alteracion que el gobierno proponia, y que, hasta por el inocente artificio de aparecer como la última en el preámbulo, se conocia que habia sido el primer móvil para la reforma, era que se suprimiese el artículo constitucional en que se consignaba la existencia de una milicia ciudadana. Es verdaderamente chistoso que aquel gobierno y aquel partido que aborrecian á dicha milicia, que la habian desarmado, y que ahora querian suprimirla, nada se atreviesen á decir en contra de ella. «No es esta la ocasion, dicen, de examinar las ventajas y los inconvenientes de tal institucion;» pero, sin examinarlo tampoco y mucho menos sin probarlo, y limitándose á decir que están convencidos de ello, suponen que «la existencia de la milicia nacional en todas las provincias no es ni debe ser materia de un artículo constitucional.»

Justo es que confesemos que, en este procedimiento contrario á la milicia nacional, tuvo el gobierno poca franqueza y valentía. Si la creia mala, si la juzgaba causa de perturbaciones sin cuento, á propósito para alborotos y motines, y poco á propósito para defender la libertad del pueblo contra un

Biblioteca Nacional de España

gobierno despótico, cuando un gobierno despótico le quitaba con tanta facilidad las armas de la mano, ¿por qué no tuvo la franqueza y la valentía de decirlo?

Es, por último, muy de notar, en el proyecto de reforma, el absoluto silencio que el gobierno guarda en el preámbulo sobre otra alteracion importantísima que viene despues en los artículos. Sin dar, pues, razon alguna para ello, el gobierno quita á las Córtes toda intervencion en el matrimonio de los monarcas y somete solo á su aprobacion las estipulaciones y contratos matrimoniales.

Tal era el proyecto y tal fué en resúmen la reforma constitucional. Elocuentes discursos se pronunciaron en contra de ella, pero á nadie convencieron.

El 23 de mayo de 1845 se publicó en la *Gaceta* la nueva Constitucion reformada, la cual, salvo á los ministros, á nadie contentó. El partido absolutista, dinástico de Isabel II, la halló sin duda detestable de puro liberal. Los progresistas la condenaron por servil, por cortesana, por ridículamente aristocrática sin aristocracia verdadera, y por bajamente aduladora del trono.

A los pocos dias de publicada la Constitucion, y excitados á ello imprudentemente por *El Heraldo*, los progresistas, en sus tres mas autorizados periódicos, *El Eco del Comercio*, *El Espectador* y *El Clamor Público*, hicieron una manifestacion, donde, como era natural, se salian implícitamente de la legalidad nueva; declaraban que respetarian la Constitucion de 1845 como los conservadores habian respetado la de 1837; sostenian que, transigidas sus antiguas diferencias, todos habian vuelto á unirse en contra del enemigo comun; y echaban en cara á los conservadores que, despues de haber proclamado á la faz del mundo que la Constitucion de 1837 estaba hecha con sus principios y de haber llamado traidor al que no la respetara, la habian despedazado, haciendo estériles los mas sagrados fueros del hombre, por lo cual ni tenian derecho á preguntar nada ni merecian que se les contestase.

Es evidente que, cuando se reformaba la Constitucion en sentido mas favorable al trono y al poder ministerial y mas contrario á los derechos del pueblo, se habian de reformar tambien las leyes orgánicas. El ministerio Narvaez juzgó esto tan indispensable y de tanta urgencia que, hallando prolija y pesada la discusion en las Córtes, pidió y obtuvo autorizacion para plantear por decretos dichas reformas.

Todas ellas propendieron á dar mas vigor al gobierno, á centralizar su poder y á quitar atribuciones á las corporaciones populares. A las diputaciones provinciales se les mermaban sus facultades con la creacion de sendos consejos, en las capitales de provincia, presididos por el jefe político y compuestos de personas nombradas y pagadas por el poder central, los cuales consejos habian de ser como cuerpos consultivos y asimismo como tribunales para entender en lo administrativo contencioso.

Acerca de la imprenta el primer ministerio Narvaez legisló tambien por decretos exagerando las medidas de represion tomadas ya por el ministerio Gonzalez Brabo, poniendo nuevas trabas á la libre emision del pensamiento y anulando de hecho los artículos de la Constitucion que acababa de promulgarse y donde dicha libertad estaba consignada.

Para justificar ó disculpar su extremado rigor contra los periódicos, el ministerio alegaba las circunstancias difíciles en que se hallaba el país, hirviendo en conspiraciones de todo género y valiéndose los conspiradores de la prensa periódica para proclamar la insurreccion y difundir las ideas mas subversivas.

No disculparemos nosotros por cierto al ministerio Narvaez, mas es fuerza reconocer que su situacion era difícil y que esto explicaba su conducta, ya que no la justificase. Hallábase en frente de un partido que, separado de los caminos legales, conspiraba para alcanzar el poder con fuerza, en los campos y en las calles; y en frente tambien de otro partido que conspiraba en palacio para que las ideas mas reaccionarias prevaleciesen. Contra ambos tenia que combatir el ministerio Narvaez. Para vivir tenia que vencer al mismo tiempo motines y camarillas. Estas últimas no podian menos de ser poderosas contando con el auxilio de la religion y de las supersticiones y con otros medios no menos propios para obrar en el ánimo y torcer imperiosamente la voluntad de una Reina niña, fervorosamente devota, de viva imaginacion y de corazon apasionado.

La cuestion religiosa, siempre en pié, era uno de los asuntos que ofrecian al gobierno mas sérias dificultades. Prueba de que el gobierno no sabia qué hacerse, y vacilaba y titubeaba como álguien de quien tiran fuerzas iguales en opuestas direcciones, era que á pesar de que el Sr. Castillo y Ayensa menudeaba los despachos y las cartas pidiendo autorizacion para entregar á monseñor Lambruschini un escrito que habia redactado en contestacion á las ya mencionadas *Observaciones* anónimas, dicha autorizacion no acababa de dársele.

Entre tanto, empleados el gobierno y las Córtes en la reforma constitucional, las exigencias de Roma no pudieron menos de influir en dicha reforma. El gobierno, á fin de remover tropiezos que al buen éxito de las negociaciones con Roma se opusieran, tuvo á menudo que hacer concesiones ó declaraciones vergonzosas que rebajaban su dignidad y que menoscababan la soberanía independiente del Estado. La primera de estas declaraciones fué sobre el juramento que debia prestarse á la Constitucion, el cual, segun declaró el Sr. Castillo y Ayensa al gobierno pontificio, autorizado para ello por el suyo, solo obligaba en cuanto no se opusiese á las leyes de Dios y de la Iglesia. De esta suerte, el juramento constitucional, el quedar absuelto de él y el propio valer y respeto que á la Constitucion se debian, quedaban bajo la dependencia del Padre Santo, que era quien podia y debia decidir acerca de la conformidad ó no conformidad de la ley fundamental del Estado con las leyes de Dios y de su santa Iglesia.

Asimismo se discutió en Roma, no menos que en Madrid, este otro artículo constitucional: «Unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, y en ellos no se establecerá mas que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.» Como se ve en este artículo, que era el cuarto de la Constitucion de 1837, parece que se declara el desafuero de los eclesiásticos y de los militares. Y, oponiéndose á esto el gobierno pontificio, se añadió en la Constitucion reformada, á fin de dar gusto á Roma, que los eclesiásticos y los militares seguirian disfrutando de su fuero especial en los términos que fijasen las leyes.

Sobre otro punto mas capital hubo gran discusion con Roma: sobre el artículo 11 de la Constitucion. En esto nada habia que pedir á los legisladores de 1812, quienes habian declarado, como si fueran los Santos Padres de un Concilio, no solo que la religion católica, apostólica, romana, era la religion de los españoles, sino tambien que era la única verdadera, añadiendo como en profecía que seria perpetuamente la religion de España, y prohibiendo el ejercicio de cualquiera otra. Menos explícita y religiosa en este punto la Constitucion de 1837, dice en su artículo 11: «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles.» Y por último, adoptando un término medio, que á menudo suele ser el peor, entre ambas Constituciones, los reformadores constitucionales de 1845 decian: «La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

De estos tres artículos el que la Santa Sede aceptaba gustosa era el de la Constitucion de 1812. El de la de 1837 parecíale abominable y vitando, porque en realidad nada afirmaba mas que un hecho en lo tocante á religion, esto es, que los españoles profesaban la católica; de suerte que, si hubieran profesado la protestante, lo mismo pudiera afirmar la Constitucion que la profesaban. Para nosotros, que no creemos que nada tocante á religion es de la incumbencia del Estado ó de la Potestad civil, porque toda asociacion política se funda y ordena para fines menos altos, y la soberanía que de ella nace no se extiende á la conciencia y á las relaciones del hombre con Dios, exentas y libres de toda ley humana, el artículo constitucional de 1837 estaba muy en su lugar: en punto á la religion de los españoles nada prescribia, porque nada podia prescribir: solo consignaba un hecho, exacto, en apariencia al menos. Mas para Roma, que queria el au-

Biblioteca Nacional de España

xilio del brazo secular, á fin de imponerse, no por la persuasion y la fe, sino tambien por fuerza y de un modo material, dicho artículo era inadmisible; era lo que llaman los partidos no liberales la expresion del indiferentismo religioso ó la declaracion de que el Estado es ateo; confundiendo así, por medio de un sofisma, el que el Estado se declare incompetente para decidir sobre religion y el que la tenga ó no la tenga, si es que el tener ó no tener religion el Estado no son frases ambas que carecen absolutamente de sentido, ya que la religion la tienen ó no la tienen los individuos y sus colectividades ó sumas, que forman los pueblos, y no el Estado, que es una entidad abstracta, y una fuerza creada para fines no religiosos.

Tambien disgustaba á la Santa Sede la supresion de los epítetos de apostólica, romana, hecha por la Constitucion de 1837, al hablar de la religion Católica; pero esto se enmendaba ya en la Constitucion de 1845, añadiendo lo de apostólica, romana, á dicha religion.

Para el gusto de Roma el nuevo artículo estaba notablemente mejorado, mas no por eso la Santa Sede quedaba satisfecha. En efecto, aunque de una manera mas solemne, el nuevo artículo se limitaba tambien á consignar que los españoles eran católicos, pero no les prescribia que lo fuesen, ni por lo pronto mientras aquella ley durara, ni á perpetuidad como quisieron los legisladores de Cádiz, ni se disponia tampoco la prohibicion de otra religion cualquiera.

En cuanto á la obligacion reconocida por el Estado, de mantener el culto y sus ministros, tampoco podia darse la Santa Sede por satisfecha. Los motivos de dicha obligacion quedaban harto confusos. Si la obligacion nacia solo de que el Estado debia pagar á los ministros del culto y de la religion como á los demás empleados en otros menesteres y funciones, la Iglesia quedaba dependiente y sometida á la potestad civil: y si la obligacion del Estado nacia de haber despojado á la Iglesia de sus bienes y de que debia indemnizarla, lo cual no menoscababa la independencia de la congregacion ó colectividad indemnizada, ¿por qué no se decia claramente? En el caso de negar la necesidad de la indemnizacion y de suponer que eran sueldos ó pagas los que iban á darse al clero por sus servicios, el clero quedaba reducido á un conjunto de asalariados del gobierno sin independencia material y sin bienes propios.

De todo lo dicho, resultaba que el gobierno pontificio repugnase la aceptacion del nuevo artículo constitucional, quedando así en pié las mayores dificultades para una avenencia con España.

El señor Castillo y Ayensa queria allanar estas dificultades todas y llegar al suspirado término de la concordia; pero el gobierno, sin voluntad, sin decision y sin aliento, se callaba y no le autorizaba para nada, resignándose á un papel meramente pasivo; por manera que el señor Castillo, lleno del mas profundo desden hácia el gobierno, y sobre todo hácia su jefe inmediato Martinez de la Rosa, á quien con eufemismo diplomático califica con frecuencia en su obra de insustancial, de ligero y de ignorante en materias eclesiásticas, tomó la iniciativa en todo é hizo lo que mas le cuadraba, confiando en que el gobierno lo aprobaria todo despues de hecho. El señor Castillo, pues, negociaba por su cuenta, en vista como él mismo dice de la irresolucion y tenaz silencio del ministro de Estado, y sin temer sus meticulosas reprensiones. De esta negociacion independiente y por cima del gobierno resultaron unas bases ó proyecto de concordato, hecho á gusto de Roma y del señor Castillo. Adelante hubiera pasado este señor, sin hacer caso de su gobierno, aprovechando las bases y abriendo formal y públicamente la negociacion del concordato, si el mismo cardenal Lambruschini, con mas prudencia y consideracion á nuestro gobierno, que su propio representante, no se hubiera opuesto á seguir adelante en la negociacion sin que el gobierno español se enterara. «Deje usted á su gobierno, decia al señor Castillo, que conteste por sí despues de haberlo meditado, en la inteligencia de que ni nosotros podemos pasar por otra cosa, ni se retrasará por esto el término de la negociacion, que será facilísima si se aceptan las bases.» Como consecuencia natural de estas palabras, el señor Castillo hubo de resignarse á no seguir negociando. No quiso tampoco enviar las bases á Madrid para su aprobacion. Desconfiaba del modo mas lastimoso de la energía, del saber y hasta de la capacidad intelectual en estos asuntos del señor Martinez de la Rosa, su jefe. «Cuando no se habia atrevido á contestar, decia, ni á mandarme que contestara al primer papel de las *Observaciones* ¿cómo se atreveria ahora, entregado á sí mismo, á contestar á las bases satisfactoriamente?» El pobre señor Martinez de la Rosa sale harto mal librado de la pluma de su soberbio subordinado el señor Castillo, quien le considera falto de conocimientos prácticos en materias eclesiásticas y temeroso de comprometerse. Segun el señor Castillo, era un ministro que no se desviaba jamás de la opinion de sus colegas ni osaba contradecirla con razones propias.

Este poco lisonjero concepto del ministro de Estado hizo que el señor Castillo tomase la atrevida y anómala resolucion de llevar él mismo á Madrid las bases para que el gobierno las aprobara, defendiéndolas él, y prescindiendo en cierto modo de su jefe el señor Martinez de la Rosa. La resolucion del señor Castillo agradó muchísimo al cardenal, «que vió entonces, dice el señor Castillo, todo el interés que yo ponia en sacar adelante el negocio de la religion. Nada hice, por tanto, que mas me acreditase con él ni que me ganase mas su entera confianza.»

Venido á Madrid el señor Castillo, lo anti-patriótico y exageradamente romano de sus bases asustó al señor Martinez de la Rosa y á su compañero el ministro de Gracia y Justicia; pero el señor Castillo apeló al presidente del Consejo, Narvaez, *para oponer la energía de su carácter á la indecision de sus meticulosos compañeros*. Así se dió el caso de que el señor Castillo, despreciando la autoridad de su jefe, acudiese contra ella en alzada á Narvaez y de que este decidiera que el asunto de las bases se viese en Consejo de ministros, asistiendo en él, como verdadero ponente, el mismo señor Castillo, á fin de defender su obra.

Sin entrar aquí en cómo el asunto se discutió, bástenos decir que Narvaez, que ansiaba vivamente el reconocimiento de la Reina por el Papa, ansiaba mas aun el saneamiento de las ventas ya hechas de bienes del clero; y, llamando á parte, que no parece sino que lo está uno viendo, al señor Castillo, y con *aquel ademan de franca fiereza* que el señor Castillo notó en él en dicha ocasion, le exigió palabra de honor, para resolverse á aceptar las bases, de que la Santa Sede haria el saneamiento. Contestó el señor Castillo que la Santa Sede le haria, que él lo prometia y que estaba pronto á firmar y á sellar la promesa con su sangre. Al efecto, escribió un despacho, allí y en aquel mismo instante, aunque aparezca con otra fecha y escrito en Roma, donde se da la mas completa seguridad del saneamiento de los bienes vendidos, prévia la devolucion de los no vendidos y terminadas las negociaciones. El señor Castillo se constituye solemnemente responsable de la validez de esta promesa *ante el gobierno, ante la nacion entera y ante Dios mismo*, de suerte que, en virtud de la temerosa solemnidad de las frases, mas parece su escrito pacto mágico y diabólico, á pesar de lo santo del asunto que trata, que despacho oficial de ministro plenipotenciario.

El mismo señor Castillo confiesa despues que anduvo algo ligero, que se comprometió demasiado, y que estaba casi ciego al dar tanta seguridad, por el afan que tenia de ganarse el favor de Narvaez para que se aceptasen las bases, sin retroceder para conseguirlo ante el mayor sacrificio.

El señor Castillo en efecto logró que las bases fuesen aceptadas. Narvaez lo quiso y esto estaba por cima de las demás razones que se alegaron ó pudieron alegarse. «El ministro de Estado, prosigue el señor Castillo, con su usual malignidad contra él, libre ya de la angustia en que su irresolucion le habia tenido, y aminorada su responsabilidad con la de sus compañeros, se encargó muy gustoso de redactar la minuta de la aceptacion.»

Esta aceptacion fué completa por todos estilos, hasta donde puede ser completa la aceptacion de unas bases, de suerte que el concordato que sobre ellas se hiciese no podia ser reprobado por el gobierno sino en sus pormenores y no en las bases

Biblioteca Nacional de España

mismas ya aprobadas, á no ser que el gobierno careciese de constancia en sus ideas y propósitos.

Mientras que proseguian estas negociaciones diplomáticas para nuestro arreglo con la Santa Sede, las Córtes trabajaban tambien para el arreglo, discutiendo una ley sobre la dotacion del culto y clero, donde el gobierno y los diputados de la mayoría acometian una empresa imposible: la de transigir con la revolucion y dar gusto á la vez á la Iglesia. Las dificultades eran tales que á fin de que, sin removerlas, no apareciesen por lo pronto, se imaginó que la ley no tuviese carácter permanente sino provisional y transitorio. A pesar de este ardid, las dificultades tuvieron que tocarse: el principio fundamental, sobre el cual habia mas discrepancia y que los ministeriales propendian á apartar de la discusion, no pudo menos de aparecer y fué necesario discutirle. Importaba sin duda la cantidad de la dotacion que en el proyecto del gobierno ascendia á 159 millones de reales, pero importaba mas aun la calidad de la dotacion; esto es, si la dotacion habia de ser considerada como paga ó salario ó como indemnizacion y renta. En el primer caso, la Iglesia quedaba dependiente del Estado y sus ministros eran como empleados asalariados por él. Solo en el segundo caso, segun los ultramontanos y clericales, la Iglesia quedaba independiente como debia. Ni el Papa ni el clero disputaban, pues, tanto por la cantidad como por la calidad. No exigian la devolucion de todas sus antiguas rentas; se contentaban con la tercera parte; pero la querian como renta y no como sueldo.

Los diputados conservadores estaban tan poco concordes sobre este punto capital, que uno de los que formaban la comision que habia de dar dictámen sobre el proyecto del gobierno, el señor Peña Aguayo, presentó voto particular casi de acuerdo con las aspiraciones de la Santa Sede. En dicho voto particular era evidente que lo que se daba al clero era renta y no sueldo: para el clero catedral se destinaba el producto de los bienes no vendidos y para el clero parroquial se establecia un repartimiento en cada provincia hasta la cantidad que fuese necesaria. En vez de este repartimiento, á veinte provincias, que lo deseaban, se les dejaba que mantuviesen su clero por medio de la prestacion del 4 por 100 en frutos. Quedaba, por último, autorizado el gobierno para cambiar la prestacion del 4 por 100 en repartimiento ó el repartimiento en prestacion, segun las provincias lo solicitaran. Esto era, en suma, volver á algo parecido al diezmo, dejándolo al arbitrio de los mismos contribuyentes, y constituir de todos modos una situacion para el clero de todo punto independiente del Estado, ya que el clero de las catedrales habia de mantenerse del producto de los bienes no vendidos, y el clero parroquial de la prestacion del 4 por 100.

El voto del señor Peña hubiera sido agradable á la corte romana, pero en la práctica era ya punto menos que imposible de llevar á cabo. Tanto el repartimiento provincial como la prestacion del 4 por 100, si habian de ser voluntarios, iban á poner muy á prueba el verdadero fervor católico de los españoles, y ya que se pagasen en algunas provincias, pudiera ser que en otras no se pagasen. Y si cualquiera de dichas contribuciones era forzosa, el gobierno tendria que intervenir para hacerla efectiva, luchando con no pocos inconvenientes, entre ellos el de la desigualdad, pues, como dijo el señor ministro de Hacienda, hay provincias ricas donde el clero parroquial cuesta cuatro y hasta veinte veces menos que en otras provincias mucho mas pobres. En prueba de ello citaba la provincia de Córdoba donde el clero parroquial costaba 1.234,000 reales y la de Leon donde costaba 5.089,000; y la de Cádiz donde costaba 238,000 reales y la de Oviedo donde costaba mas de 5 millones. Estos y otros argumentos valieron para que el voto del señor Peña Aguayo fuese desechado, entrándose despues á discutir el proyecto mismo del gobierno. El mas claro y decidido defensor de la doctrina revolucionaria fué don Alejandro Llorente, el cual, poniendo á un lado disimulos y sofisterías hipócritas, la afirmó en contra de las exigencias de los ultramontanos. Dijo que la «independencia del clero no se atacaba aun cuando este recibiese una subsistencia ó un sueldo del Tesoro, como no se ataca la independencia del trono, porque sus rentas dependan de la lista civil,» y añadió que el Concordato francés de 1801 era una prueba evidente de que, «en concepto de la Santa Sede, no deja una nacion de ser católica porque el clero no sea propietario.» De esta suerte vino á afirmar el señor Llorente de un modo implícito, que la propiedad de la Iglesia, como la de otra cualquiera corporacion, cuando esta propiedad no nace de la de los individuos que la componen, no se concibe sin la prévia existencia de la corporacion total que se llama nacion ó pueblo, ni es como la propiedad del individuo, que es anterior dialécticamente á la nacion misma y á la sociedad que esta forma, y en la cual entra el individuo para que este derecho y otros le sean garantidos y defendidos, sino que es una propiedad secundaria y subordinada, cuyo sér y naturaleza puede modificar y aun destruir la sociedad toda, si su conveniencia ó su interés lo exige.

Otro principio, no menos revolucionario, sostuvo el señor Llorente en su discurso, tratando de fijar el empleo ó la mision que en su sentir debia tener en nuestra historia el partido moderado ó conservador á que él pertenecia. Segun el señor Llorente, los papeles estaban repartidos en el drama de la revolucion que se estaba representando. El papel de los progresistas era el de destruir con violencia, y el papel de los moderados el de afirmar y conservar con suavidad lo ya hecho, respetando los intereses creados. De aquí, sin duda, las convenientes alternativas en el poder de uno y otro partido, á fin de que sobre las ruinas y cambios que el uno causaba fuese el otro consolidando la construccion nueva.

El señor Llorente escandalizó sin duda en aquella ocasion á los ultra-moderados, pero los enojó menos con su franqueza que el señor Mon con su hipocresía y que el señor Pidal con sus declamatorias contradicciones. El señor Pidal calificaba de despojo inicuo el haberse apoderado de los bienes del clero, y sin embargo su compañero de gabinete el señor Mon, en vez de conservar los bienes para devolvérselos á los que habian sido inicuamente despojados, los seguia vendiendo desde su ministerio de Hacienda; y, segun el señor Egaña sostenia, los seguia vendiendo *á paso de carga*, á fin de que, cuando viniera á decretarse la suspension de las ventas, no quedase sino poco y malo por vender. Solo en dos meses, segun decia, se habian vendido 12,000 fincas del clero.

En suma, discusion tan importante duró muchos dias, luciendo en ella su elocuencia y sus conocimientos oradores de muy encontradas tendencias; se presentaron varias enmiendas, que se retiraron ó fueron desechadas, y el proyecto de ley fué al cabo aprobado en el Congreso.

De los 159 millones que costaba la manutencion del clero y el sostenimiento del culto, solo unos 27 ó 30 se podian sacar aun, segun cálculos, de los bienes no vendidos. La cuestion pues de devolver dichos bienes al clero, para que él los administrase, ó de no devolvérselos, ora conservándolos ó administrándolos el gobierno, ora vendiéndolos tambien, era una cuestion mezquina en sus resultados prácticos, aunque tuviese en la teoría la mayor importancia. Los dos principios fundamentales de la cuestion quedaban igualmente en pié ó quedaban igualmente conculcados, ora se devolviese, ora no se devolviese al clero el remanente de bienes no vendidos. Era el primer principio de los ultramontanos que el clero, para ser independiente, debia ser propietario y no asalariado; pero con ser propietario por 30 y con ser asalariado por 129, que era lo que necesitaba además de los 30 para llenar todas sus atenciones, bien poca independencia se le daba. Era, pues, evidente que, aunque se devolviesen al clero los bienes no vendidos, tendria el clero que vivir á sueldo del gobierno.

El otro principio mas fundamental de los ultramontanos se salvaba menos aun. Un argumento del señor Pastor Diaz consignado en un discurso que pronunció en aquella ocasion, es un sofisma que no le salva, y que hace incurrir al señor Pastor Diaz en contradicciones tan palmarias como aquellas en que el señor Pidal habia incurrido. El señor Pastor Diaz, como el señor Pidal, calificó de despojo inicuo la incautacion y venta que hizo el gobierno de los bienes de la Iglesia; pero añade que aquel inicuo despojo se habia hecho ya y no tenia remedio; que era menester respetar los intereses creados, esto es, la propiedad de los compradores de bienes nacionales; y que,

Biblioteca Nacional de España

por lo tanto, el gobierno solo podia reparar en parte los males causados.

Todo esto, en nuestro sentir, era sofístico y falso. Una vez reconocida como despojo la venta de los bienes del clero, lo lógico y lo justo era que el gobierno diese reparacion ó indemnizacion completa y no parcial ni mezquina, y esta reparacion completa hubiera podido darse, dejando á salvo los intereses creados, ó sea la propiedad de los compradores de bienes, declarándose el gobierno deudor del clero, reconociendo al clero como acreedor privilegiado, y prometiendo darle con todas las garantías posibles, y dándole en efecto cada año, una suma igual al valor de la renta de los bienes vendidos. De esta suerte el clero hubiera seguido siendo independiente y propietario y no pobre y dependiente del gobierno y asalariado por él. El señor Pastor Diaz afirmaba que la venta de los bienes del clero habia sido una grande iniquidad; declaraba tambien que mucha parte de los conservadores y aun de los ultra-moderados se habian aprovechado de la tal iniquidad comprando dichos bienes; pero no decia y pedia con franqueza el único medio que habia de borrar la iniquidad, que era pagar al clero religiosamente una renta anual como indemnizacion de lo vendido. Por lo demás, el señor Pastor Diaz tenia razon en sostener que la suspension de las ventas y la devolucion de lo no vendido y su administracion ó no administracion por el clero eran cosas que importaban poco ó nada para dejar á salvo los principios cualesquiera que fuesen.

Tambien el señor Donoso Cortés, menos místico de lo que fué mas tarde, habló en aquella ocasion acerca de la dotacion del clero, sosteniendo como siempre singulares teorías, y cayendo en no pocas contradicciones. Con su proverbial atrevimiento dogmático sostuvo que *es absurdo hacer al clero propietario;* y con no menos atrevida inconsecuencia concluyó por decir que el mejor modo de hacer independiente al clero era hacerle propietario de renta perpetua del Estado. «Entonces y solo entonces, prosigue, el clero tendrá asegurada su independencia, porque entonces y solo entonces pondrá al gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses ó de hacer infame bancarota.»

En el Senado se discutió asimismo ampliamente la ley para la dotacion del culto y clero. En esta discusion, quien mas se señaló y lució, impugnando el proyecto del gobierno, fué el señor Santaella, declarándose en favor del diezmo y de su restablecimiento para dotar de un modo estable y decoroso al clero. El ministro de Hacienda señor Mon cerró la discusion; y el proyecto, sin enmienda alguna, se aprobó definitivamente por 73 votos contra 2, en la sesion del 14 de febrero de 1845.

Mientras en Madrid se discutian estas cosas, el señor Castillo y Ayensa, provisto ya de la aceptacion de las bases, salió de Madrid para Roma, á donde llegó el dia 13 de marzo y se puso sin descanso á trabajar en el Convenio ó Concordato que tanto deseaba.

El primer triunfo del señor Castillo y Ayensa, con el cual contentó no poco al gobierno español, fué el de enviar, en nota oficial del cardenal Lambruschini, la promesa del saneamiento de las ventas de los bienes ya vendidos, para cuando el Concordato se celebrase.

Las negociaciones para dicho Concordato siguieron adelante, no sin estar de ello informado el gobierno, como supone el señor Pirala, sino bien informado de todo, punto por punto y paso por paso, en virtud de cartas y despachos del señor Castillo; y el dia 28 de abril pudo este dirigirse al ministro de Estado en un despacho, donde le decia. «Anoche, 27 del presente, segun tenia anunciado á V. E., se firmó con la solemnidad debida, por el Emmo. cardenal Lambruschini, plenipotenciario de S. S. el Papa Gregorio XVI, y por mí, como plenipotenciario de S. M. C. doña Isabel II, nuestra Señora, el Concordato, comprensivo de 14 artículos, todos ellos ó conformes ó no contrarios á las bases ya arregladas de antemano, y á instrucciones de V. E.; y algunos de ellos tan explícitamente favorables que nada pueden dejar que desear aun á los mas exigentes.»

No es del todo justa tampoco la acusacion del señor Pirala de que el señor Castillo no comunicó inmediatamente copia del Concordato al gobierno por la razon de que estaba en latin y de que era menester traducirle; pues, si bien tardó algo, por el mencionado motivo, en remitir traduccion y copia de dicho documento, ya el dia 28, ó dígase á la mañana siguiente de haberle firmado, dió noticia exacta de su contenido, en carta particular al señor Martinez de la Rosa. «Todos los artículos, escribe, son, como digo de oficio, ó conformes ó de ninguna manera contrarios á mis instrucciones y á lo ya concertado de antemano. El primero es la simple enunciacion de la unidad de religion en España. En el segundo se establece provisionalmente respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acaba de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos ó ilegítimos. En el tercero y cuarto se habla del arreglo de seminarios conciliares. En el quinto de las atribuciones y derechos de los prelados. En este artículo se confirma el Breve de creacion del tribunal de la Rota y el famoso é interesante Concordato de 1753. En el sexto se pide y ofrece el patrocinio real en favor de los obispos para que sean tratados como corresponde. En el sétimo se expresa que S. M. cuidará de acrecentar en tiempo y lugar oportuno, segun se pueda, algunas órdenes religiosas. El octavo contiene la devolucion á la Iglesia de los bienes no vendidos y la manera provisoria de administrarlos. En el noveno va la promesa de dotar competentemente al clero. En el décimo la saneacion de los bienes vendidos, que se hará por medio de un Breve especial.

Para obviar cualquiera dificultad que pudiera sobrevenir en lo sucesivo, añade el señor Castillo que se habia redactado el artículo 12 en los términos que cita textualmente en latin, los cuales dicen en sustancia que «sobre todo aquello, que en los artículos anteriores nada se haya prescrito acerca de personas y cosas de la Iglesia, se proveerá y se administrará segun la vigente disciplina eclesiástica, aprobada por la Sede apostólica. Y si en lo sucesivo sobreviniere dificultad, Su Santidad y S. M. se reservan entenderse acerca de ella y componerla amistosamente.» Los demás artículos, segun el señor Castillo, eran de mera fórmula.

«Tal, añade, es en bosquejo el Concordato. Yo creo que debe satisfacer á todos, aunque temo, como debe temer cualquiera al hacer una cosa tan importante. El reconocimiento de nuestra Reina, la confirmacion explícita del anterior Concordato, que nadie esperaba, la del Breve de la creacion de la Rota y la sancion de las ventas, creo que son cosas de gran cuantía y de sobrado bulto para tapar la boca á cualquiera que la eche de regalista; y debe por otra parte considerarse que, despues de cuanto ha pasado, la Santa Sede no podia prestarse á Concordato alguno, sin apretar un poco las cuerdas en la disciplina eclesiástica relajada. Sus exigencias no pueden ser menores de lo que son. Si merezco, pues, enhorabuena por dicho Concordato, no tarde usted en dármela para sacarme de la inquietud que es natural que tenga, por mucha que sea la seguridad de mi conciencia.»

Al despacho y á la carta citados contestó Martinez de la Rosa, con fecha 13 de mayo y de oficio, las palabras siguientes: «Inmediatamente que recibí el despacho de V. S. n.° 127, le elevé al conocimiento de Su Majestad, deseando anticiparle la grata nueva que contenia. Su Majestad supo con la mayor satisfaccion haberse firmado el dia 27 del pasado el Concordato entre el Cardenal Secretario de Estado, plenipotenciario de Su Santidad, y V. S., como plenipotenciario de la Reina, nuestra Señora. Su Majestad me ha mandado expresar á V. S. lo satisfecha que está de su actividad y celo, y se espera la llegada de dicho Concordato, que V. S. anuncia como próxima, para sus ulteriores resoluciones.»

En carta particular se mostraba no menos contento del Concordato el señor Martinez de la Rosa, conociendo, como conocia, el bosquejo bastante fiel que de él le habia hecho el señor Castillo.

¿En qué consistió, pues, que, despues de esta aprobacion y despues de la aprobacion de las bases y despues de la plena confianza que el gobierno habia depositado en el señor Castillo, el Concordato, que llegó á Madrid á los pocos dias, mereciese una desaprobacion completa, causase la mas profunda impresion, y promoviese los mas graves escándalos?

Biblioteca Nacional de España

Mas adelante, en otro capítulo, cuando sigamos tratando de las negociaciones con Roma, que dieron al cabo por resultado el Concordato de 1851, procuraremos dilucidar hasta qué extremo fué inconsecuente el ministerio de Narvaez, Pidal y Martinez de la Rosa, desaprobando una convencion, cuyas bases y cuyo bosquejo habia aprobado. Por ahora, bástenos decir que el gobierno, cuando recibió el Concordato, se negó á ratificarle. Acaso la principal causa de la no ratificacion fué el descontento público, el cual se manifestó muy á las claras y por tal manera que hubo de asustar á los ministros. El general Narvaez se dió entonces á recordar sus sentimientos liberales, que le hicieron creer sin duda que estaban heridos por aquella convencion, y pensó asimismo en su amor á la dignidad nacional, que tambien creyó vilipendiada por la exigente soberbia del soberano de Roma.

Ya hasta los mas fervorosos católicos entre los conservadores se quejaban de esto. La conducta de Gregorio XVI les parecia insufrible. No acertaban á explicársela por causas religiosas, ni eclesiásticas, sino por otras de un órden inferior y profano. «Roma, decian, es una potencia subordinada á otra mucho mas grande, mucho mas influyente en los consejos de Europa, y con la cual no estamos en relaciones. Esa potencia va á sus fines por otro camino. Poco le importan nuestras cuestiones acerca del diezmo y acerca de la dotacion del clero; pero en vano será que el gobierno medite y se afane, y prometa al soberano temporal de Roma: interin que subsista en pié otra cuestion (aludiendo á la cuestion dinástica del carlismo) aquella potencia, de acuerdo con otras, no permitirá que ceda el Soberano Pontífice.» Las quejas contra él eran, por consiguiente, muy amargas y harto fundadas. Los liberales católicos fervorosos no podian menos de discurrir así: «Para con este Papa no nos vale ser católicos á toda prueba: respondan de ello los polacos y eslavos católicos, amonestados duramente porque se resisten á la tiranía de Rusia, y los cristianos del Líbano, sacrificados á millares, sin que la corte de Roma interceda en favor de ellos. Nuestros pecados, si lo son, no justifican tampoco el desvío del Papa. No es este desvío porque somos rebeldes: las repúblicas de América y el clero militante de don Cárlos dan testimonio de que Roma perdona las rebeliones. No es este desvío porque hemos suprimido la propiedad eclesiástica, porque Francia, Bélgica y Portugal, la han suprimido tambien. Y no es este desvío, por último, porque hemos perseguido á la Iglesia, ya que su mayor perseguidor, el autócrata ruso, pontífice además de una Iglesia contraria al Catolicismo romano, ha sido recibido en Roma con pompa imperatoria.»

Todas estas consideraciones se las hacian, segun hemos dicho, no ya solo los progresistas, sino tambien los mas circunspectos conservadores. La opinion excitada en contra del Concordato se extendió hasta las clases mas ínfimas de la sociedad, donde vinieron á calificarle con un mote grotesco, llamándole *pastel italiano*.

Conocido el carácter y el modo de ser de Narvaez ¿qué tiene de extraño que, olvidándose de que él mismo habia aprobado todo en el señor Castillo y habia sido su valedor en el Consejo de ministros y le habia animado y excitado para negociar el Concordato, ahora que le veia calificado de *pastel italiano*, permítasenos lo vulgar del retruécano, no le quisiese *tragar*; se pusiera furioso, amenazador y tremendo; y hasta sintiese conatos de vender ó de regalar en seguida, si no habia quien los comprase, todos los bienes del clero no vendidos?

Sin embargo, la reciente furia de Narvaez contra el Concordato y contra quien le habia hecho tuvo que estrellarse en la inclinacion que habia ya en palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana: así es que el señor Castillo y Ayensa, aunque se desaprobó el Concordato, siguió en Roma representando los intereses de España, y las Córtes y la nacion quedaron burladas, ya que se votó la devolucion al clero de los bienes no vendidos con la esperanza, que salió fallida, de que Roma nos reconociese.

Era evidentísimo que la suspension de las ventas ó la devolucion de los bienes no vendidos importaba poco, como interés material. Todo ello, deducido el importe de ciertos bienes anejos á las iglesias y que de ningun modo hubieran podido venderse, no sumaba mas de 20 millones de reales al año, cuando era menester dar 160 para sostener el culto y el clero, pero la suspension ó devolucion importaba muchísimo como principio ó tendencia: era la confesion de la culpa, del pecado, de la iniquidad que se habia cometido, despojando al clero de sus bienes, y esta confesion no podia menos de infundir la mayor alarma en el ánimo de los compradores. Así estaban los negocios con Roma de resultas de la gestion del primer gabinete Narvaez, lo cual no era muy lisonjera muestra de la habilidad, de la prudencia y del tino de dicho gabinete.

Réstanos hablar ahora de su obra magna: del arreglo de la Hacienda hecho por el señor Mon. Al encargarse este del mencionado ramo, se hallaba la fortuna pública en los mayores apuros y en la mas completa anarquía. La deuda perpetua que, al morir Fernando VII, pasaba ya de 11,000 millones de reales, se habia aumentado considerablemente para sostener la guerra civil. Los descubiertos del Tesoro, que formaban una verdadera deuda flotante, ascendian á mas de 2,500 millones.

Lo primero que dispuso el señor Mon fué la conversion de esta deuda en títulos de la consolidada del tres por ciento, presentando para ello una ley que sancionaron las Córtes el 4 de febrero de 1845. Así alivió al Tesoro de las cargas que le afligian, convirtiendo en renta perpetua aquella gran masa de valores.

Despues de este primer paso, y teniendo, entre otras graves dificultades, que luchar el ministro con un déficit confesado de mas de 200 millones al año, se consagró á poner método y sistema en la tributacion á fin de mejorar las rentas del Estado.

La tarea del señor Mon era verdaderamente difícil. No podian ser peores el estado del Tesoro y de la Hacienda, cuando él entró á dirigirlos. Ya, por culpa de la guerra civil, al terminar el año de 1840, nos hallábamos empeñadísimos y faltos de recursos. La carencia de órden, de pericia y de tino, nos embarrancó mas aun en los tres años que duró la regencia de Espartero. Al venir al poder los conservadores, hallaron, como hemos dicho, una deuda flotante de mas de 2,500 millones; un descubierto por giros sobre las cajas de Ultramar de 145; un déficit confesado de 200 millones anuales; un atraso de un año á las clases activas y de año y medio á las pasivas en el pago de sus sueldos; y un vacío que no habia llegado á llenarse por la supresion del impuesto decimal, parte del cual ingresaba en el Tesoro público. Suprimido este impuesto y no sustituido con ningun otro, resultaba un quebranto para la Hacienda que era menester remediar de algun modo. Solo para sostener el culto y para mantener al clero, segun los cálculos mas moderados, se necesitaban 160 millones de reales.

Se dice generalmente que no hay lógica mas inflexible que la de los números; que en los números no cabe equivocacion; que todo en ellos es exacto é innegable. Esto, sin duda, es verdad tan axiomática que no merece ser enunciada, si al enunciarla se entiende que, conocidas de antemano ciertas cantidades, el resultado de las sumas y de las restas y de las demás operaciones aritméticas que con ellas se hicieren será indudable; pero dista mucho de la verdad y se ve que nada hay mas falible que los números, sobre todo en los países en que ha habido y en que tal vez hay aun tanto desórden como en el nuestro, si se considera que las cantidades que se presuponen para base de todo cálculo suelen ser arbitrarias muy á menudo. Lo cierto es que en estas ciencias de Economía, Hacienda y Estadística, no sucede como en matemáticas puras, que son lo mismo aquí que en Prusia ó en China, sino que entra por mucho, al menos aquí, el interés particular, ya en la exageracion, ya en la ocultacion de la riqueza, de suerte que apenas hay dato fijo, y se halla perplejo el ánimo sin saber qué asegurar en nada. Sobre este punto del diezmo ha habido quien suponga que en 1794 excedia de 1,800 millones, y que en 1831 el medio diezmo, que las Córtes dejaron al clero, valia 600 millones. Segun los cálculos de la Sociedad económica de Madrid, en 1835, el importe total de los diezmos y

Biblioteca Nacional de España

primicias, subia á cerca de 1,500 millones. Y por último, segun el señor Mendizábal, que pretende que el diezmo equivalia á un 40 por ciento del producto líquido de las rentas agrícolas, el diezmo ascenderia á una suma enorme, pues suponiendo, como supone el señor Canga Argüelles, que el producto de la agricultura pasaba de 8,500 millones, tendríamos para el diezmo muy cerca de 3,500. En cambio, aparece tambien la exageracion contraria. Segun otros cálculos, el producto total del diezmo no pasaba de 72 millones de reales, ya que el gobierno percibia las tres cuartas partes por las tercias reales, noveno, excusado, subsidio eclesiástico, espolios, vacantes y otras concesiones hechas por bulas de los papas, y ya que todo esto importaba 54 millones, á lo mas.

Sin duda, los cálculos que llevan á miles de millones la importancia del diezmo son monstruosamente exagerados; pero este último, que de tal suerte la disminuye, debe de ser falso tambien. Solo pruebe acaso ó que el gobierno no percibia, ni con mucho, las tres cuartas partes del diezmo, ó que percibia mas de 54 millones. Como quiera que sea, aun suponiendo que no pasaba de 54 millones lo que el gobierno percibia en su parte de diezmo, como para sostener el culto y mantener al clero, cuyos bienes habia vendido, necesitaba por lo menos 160 millones, resultaba una suma de 214 al año en contra de la Hacienda pública, que era menester llenar con nuevos impuestos, cuyo peso la gente, ó por pobreza ó por costumbre de pagar poco, repugnaba en demasía. De aquí el furor y la oposicion grandísima que hubo contra el llamado sistema tributario.

La base principal de este era una contribucion territorial directa de 300 millones de reales. Es evidente que la propiedad agrícola no podia quejarse de la reforma. Por el diezmo solo pagaba antes mucho mas; pues, aunque no queramos aceptar las exageradas cifras que ya hemos dicho á que hacen subir algunos el diezmo, elevándole á 1,500 y hasta á 3,000 millones de reales, tambien nos parece difícil de creer y hasta absurdo de afirmar que el diezmo no pasaba de 72 millones. Segun Conte, *Exámen de la Hacienda pública de España*, el diezmo en 1804 ascendió á 360 millones. Si el hecho es cierto, resulta que en 1845, en virtud del sistema tributario del Sr. Mon, la propiedad agrícola iba á estar gravada en 60 millones menos que en 1804 por el diezmo solo; pero como á la nueva contribucion territorial del Sr. Mon concurria tambien la propiedad urbana, que antes no concurria, y como era de suponer asimismo que desde 1804 hasta 1845 habia aumentado la produccion agrícola, nacia del nuevo sistema una ventaja de no pocos millones en favor de la agricultura.

Lo mejor que tuvo el sistema tributario fué la unidad y la sencillez con que vino á sustituir el modo antiguo de tributacion, segun el cual apenas hay memoria, por feliz que sea, que baste á retener ni siquiera los nombres de la multitud de tributos que se pagaban antes, como por ejemplo: paja y utensilios, frutos civiles, rentas provinciales, alcabalas y aguardiente y licores. El modo, pues, de tributar del antiguo régimen se componia de mas de cien tributos distintos, sin que hubiese unidad alguna en la administracion, porque cada renta tenia la suya independiente, con centro especial y con jurisdiccion y contabilidad distintas.

Todos los impuestos antiguos, que gravaban directamente la propiedad, se refundieron por el Sr. Mon en uno solo: la contribucion territorial de 300 millones. Estableció además el Sr. Mon otra contribucion directa llamada subsidio sobre los productos de la riqueza mueble: otra para los que sin propiedad territorial y sin ejercer género alguno de industria, viven con el producto de rentas no sujetas á impuesto, la cual se llamó contribucion de inquilinatos; y otra, por último, sobre las trasmisiones de la propiedad, que se llamó de hipotecas. Estas cuatro contribuciones se suponia que debian dar un producto de 364 millones de reales, y en ellas se habian refundido multitud de impuestos antiguos, cuyo producto ascendia á 269 millones, por manera que el aumento inmediato, desde lo que se pagaba despues de la supresion del diezmo hasta el establecimiento del sistema tributario, era solo de 95 millones; pero en cambio ya hemos dado por evidente, y nos parece que no sin razon, que antes de la supresion del diezmo pagaba el contribuyente mucho mas.

Con los impuestos indirectos hizo el Sr. Mon una simplificacion parecida á la que habia hecho con los directos: suprimió los llamados alcabalas, rentas provinciales, fiel medidor, millones, aguardiente y licores, cientos y otros, y estableció una sola contribucion indirecta llamada de consumos. El producto de esta contribucion se calculó en 180 millones, siendo el de las antiguas gabelas 191. En estas dos simplificaciones, esto es, en convertir todas las contribuciones antiguas, directas é indirectas, en dos contribuciones únicas ó al menos principales, directa la una é indirecta la otra, la territorial y la de consumos, consistia en sustancia todo el sistema tributario del Sr. Mon.

En cuanto á las rentas estancadas se conservaron casi como antes.

Impopularísimo fué el arreglo de la Hacienda que hizo el Sr. Mon, pero esta misma impopularidad acrecienta su mérito, ya que presupone en el Sr. Mon el valor de arrostrarla. Las medidas que tomó fueron indispensables y juiciosas, y sin ellas hubiera continuado el desórden, y la aficion á no pagar al Estado hubiera ido acrecentándose de dia en dia. Al entrar el Sr. Mon en el ministerio se debian 710 millones por atrasos en el pago de los impuestos. En cambio, la deuda flotante agobiaba al Tesoro y tenia en hipoteca gran parte de la renta; la del tabaco se habia arrendado y el Sr. Mon rescindió la contrata; y el Tesoro tenia que hacer todas sus operaciones con grandes quebrantos de giro, en lo cual puso tambien enmienda el Sr. Mon celebrando convenios con el Banco español de San Fernando.

El Sr. Mon, por último, trató de recaudar los débitos atrasados y corrientes de contribuciones é impuestos, sacó autorizacion para proceder al arreglo de la deuda del Estado y suprimió para en adelante los sueldos de cesantía. Presentó además los presupuestos para aquel año, que importaban, los ingresos 1,226 millones y los gastos 1,184, por donde venia á quedar un sobrante de mucho mas de 42 millones de reales.

Tales fueron los arreglos del primer ministerio Narvaez, hechos por el Sr. Mon en la Hacienda pública.

CAPÍTULO IV

Ministerio Miraflores.—Nuevo ministerio Narvaez.—Planes contra la República mejicana.—Ministerio Isturiz.—Sublevacion de Galicia.—El nuevo partido ó fraccion de los puritanos.—El general Flores.—El matrimonio régio.

El ministerio Miraflores empezó desde luego á luchar con dificultades insuperables, dificultades no promovidas ni por las Córtes, donde tenia una gran mayoría que le apoyaba; ni por la opinion pública, que no tuvo tiempo de pasar respecto de él de una expectacion benévola; ni por la prensa tampoco, que no le atacó con furia y encono. Su corta y enfermiza vida, así como su prematura muerte, solo se explican por intrigas palaciegas, por caprichos y prevenciones inspirados acaso á una Reina, niña de diez y seis años, ya por su misma madre, ya por otras personas de las que la rodeaban ó con mas frecuencia la veian. Como quiera que fuese, la vida del nuevo ministerio era imposible con los obstáculos que la Reina oponia. El mismo marqués de Miraflores lo declara, diciendo de la Reina: «Su bondad y su inexperiencia la tenian en el penoso caso, y de ello tuve multiplicadas pruebas, de representar el papel que se la inspiraba: de poner embarazos incesantes á la tranquilidad y expedita marcha del gabinete, ya haciéndome objeciones poco fundadas, ya obligándome á que dejase en su poder proyectos de ley, que me decia los queria para examinarlos; ya haciendo resistencia á sancionar la ley electoral y alguna otra, votadas y discutidas tranquilamente en los cuerpos colegisladores.» Término de las intrigas y de la consiguiente resistencia de palacio fué la caida del ministerio, el cual hizo poco ó nada que merezca referirse, y no tuvo tiempo ni reposo para hacer mas.

El dia 12 de marzo de 1846 se susurraba ya la ninguna avenencia y concordia que entre el trono y sus ministros habia. Aunque estaban suspendidas las sesiones de Córtes, se

Biblioteca Nacional de España

hablaba en público de crísis. Todos daban por inminente la caida del ministerio. Entre la mayor parte de los diputados no se queria esta caida, y en una reunion que tuvieron se resolvió que debia llevarse íntegra al parlamento la cuestion ministerial, pidiendo para ello sesion pública, la cual, en efecto, tuvo lugar el dia 16.

El señor don Cándido Nocedal, jóven diputado de gran despejo y fácil palabra, y que era bastante liberal todavía, á pesar de los cambios y mudanzas que ya habia hecho en su vida política, presentó una proposicion exigiendo que se disipara el misterio y que prevalecieran las doctrinas constitucionales contra el influjo de las camarillas; pero, en vez de discutirse pacíficamente la tal proposicion, los enemigos del ministerio, esto es, los que querian que las camarillas triunfasen, promovieron un grave escándalo, señalándose al promoverle don Pedro Egaña y don Juan de la Pezuela. Protestó el primero contra la sesion que se celebraba calificándola de ilegal y de atentatoria á las prerogativas de la corona. Todo esto lo decia el señor Egaña con la gravedad y el reposo debidos; pero el señor Pezuela, entusiasmándose mas de lo que era justo, se levantó de su asiento, y, andando por medio del salon para irse, exclamaba con gritos apasionados que era un atentado aquella sesion y que se infringian con ella la Constitucion y las leyes. Con tales actos y gritos se alborotaron los diputados todos, extendiéndose y cundiendo el alboroto entre el público de las tribunas. Los amigos del ministerio clamaban porque se restableciese la calma, suponiendo que todo aquel trastorno se habia causado adrede para ahogar la voz de la mayoría. Hubo al fin un momento de silencio, durante el cual pudo oirse la voz del presidente diciendo que habia mandado detener al señor Pezuela por causante de aquel desórden. El desórden se hizo entonces mucho mayor. Diputados y tribunas gritaban á porfía y desaforadamente, dirigiéndose unos á otros, de banco á banco, feísimos denuestos. Por último, una proposicion del señor Posada Herrera, aprobando la conducta del presidente, fué tomada en consideracion, discutida y aprobada por gran mayoría de votos.

Para evitar la crísis y fortalecer al ministerio contra las intrigas de palacio, presentó entonces el señor Nocedal otra proposicion, que sostuvo tambien el señor Pacheco, pidiendo al Congreso que declarase haber oido con satisfaccion que el gobierno continuaba mereciendo la confianza de S M., en cuya virtud y con el apoyo de las Córtes podia realizar su programa. El gabinete, mas monárquico entonces que parlamentario, no se atrevió á aceptar este voto de confianza que se le daba y que hubiera sido como un arma contra palacio puesta en su mano por el parlamento. A pesar de la moderacion del gabinete, cuando Miraflores se presentó en palacio despues de la sesion, ya sabia la Reina lo ocurrido en el Congreso, y, enojada, sin duda, dijo á Miraflores que era menester que al dia siguiente disolviese las Córtes. Negóse Miraflores á autorizar y firmar el decreto de disolucion, y él y sus compañeros de gabinete tuvieron que dimitir. En seguida, como si hubieran estado de uniforme esperándolo, acudieron á jurar los nuevos ministros. Narvaez era otra vez presidente, y en premio, tal vez, del escándalo promovido, dió á Pezuela y á Egaña las carteras de Marina y Gracia y Justicia. Burgos fué ministro de la Gobernacion. Quedó sin proveer por lo pronto el ministerio de Estado. Y fué don Francisco Orlando ministro de Hacienda.

Narvaez no disolvió las Córtes, pero suspendió las sesiones; y, como si hubiera llegado por asalto al poder, derrotando á enemigos en armas, tomó precauciones militares, hizo prender á muchas personas que juzgó sospechosas, y fulminó un decreto contra la libertad de imprenta, donde se castigaba la suposicion de malas intenciones que se atribuyesen á los actos oficiales de los funcionarios públicos. Todos los periódicos, que no eran de la opinion ni parecer de Narvaez, suspendieron su publicacion, al salir á luz el terrible decreto. Progresistas, absolutistas y liberales independientes, todos se callaron. Solo los narvaistas quedaron con el uso de la palabra. Acompañó el ministerio estos actos con un manifiesto pomposísimo, que lleva la fecha del 18 de marzo de 1846. En este manifiesto se denigra con amplificadora elocuencia á la prensa periódica como monstruo desbocado que cae en *insondables precipicios*, tea que se arroja de diario á la sociedad para que arda y se consuma toda, sierva miserable de pasiones mezquinas y de intereses privados, y urdidora de falsedades y de calumnias. Del público español no hizo tampoco el ministerio un retrato mas lisonjero, pintándole como conjunto de crédulos sencillos, esto es, de mentecatos echados á perder por vanidades vulgares, temores pueriles, olvido y falta de fe en los principios monárquicos y universal desconcierto en las ideas. De aquí que el gobierno se considerase en la obligacion, como idólatra que era del trono, de mostrar mucho brio y mucho coraje para *combatir sin tregua la anarquía moral y material* que asomaba su frente por todos los ángulos de la monarquía, para lo cual no retrocederia ante medidas salvadoras por duras que pudieran parecer en tristes ocasiones. En el enfático papel mencionado, segun se ve por lo que hemos extractado y hasta copiado de su contenido, hay que admirar, á par del tono hueco, la insolente diatriba contra toda España, como si este pobre país hubiese estado anegado por un diluvio de delitos y maldades, sobrenadando solo, en medio de él, el trono, á modo de arca santa y purísima. Hacen, por último, mas ameno el susodicho papel la serie de amenazas con que está salpimentado para infundir saludable terror, sin que falte el aviso de que para que se obedezca al punto en todas partes al gobierno hay un ejército numeroso, disciplinado y leal, y de que no quedarán sin escarmiento y severo castigo ningun desman ni ningun conato de desórden.

A pesar de todo, el general Narvaez seguia creyendo, en nuestro sentir de buena fe, que era uno de los hombres mas liberales que han nacido en esta época, solo que, á fin de plantear bien la libertad y de conciliarla con el órden, por la manera confusa y enmarañada que él acaso lo entendia, trataba por lo pronto de hacerse obedecer en todo, para lo cual queria valerse del espanto y legislar por decretos de que en ocasion oportuna daria cuenta á las Córtes, cuando no hubiera que recelar las que él llamaba discusiones políticas irritantes, que sin duda le molestaban mucho.

Para mostrar que no estaba en el ánimo del general Narvaez el acabar con el régimen parlamentario, se publicó entonces la nueva ley electoral que las Córtes habian discutido y aprobado. En ella se prescribia la eleccion por distritos. El número de diputados era 349, uno por cada 350,000 almas; y la condicion para ser elegible, tener 12,000 reales de renta ó pagar mil de contribucion directa, y para ser elector pagar 400 reales.

El ministro de la Gobernacion, Burgos, mostró grande actividad y tino, tomando muy convenientes medidas para la repoblacion y deslinde de los montes del Estado, para la reorganizacion de la Real Academia de nobles artes y para otros fines de su ministerio, de cuya incumbencia eran entonces bastantes ramos que dependen hoy de Fomento.

Por desgracia ó por fortuna de nuestro país, Narvaez no pudo lograr en aquella ocasion el propósito que tenia de regenerarnos. No le valieron sus brios contra los imprevistos y pequeños tropiezos que en palacio le pusieron y que al punto le hicieron caer. Sirvió de pretexto á la caida el empeño de Pezuela en promulgar un decreto prohibiendo en la Bolsa las jugadas á plazos, en virtud de las cuales algunos jugadores acababan de realizar ganancias enormes á costa de la ruina de muchos otros. El Consejo real aprobó la disposicion de Pezuela. Aprobáronla tambien los ministros, discutiendo solo acerca del momento en que la nueva disposicion habia de quedar vigente. Queria Pezuela que fuese al punto. Querian otros que se retardase hasta primero de mayo. Estaba la Reina del lado de Pezuela, pero este, no obstante, hubo de quedar vencido. Entonces presentó él su dimision y se la admitió Narvaez. Pero cuando Narvaez propuso á la Reina á otras personas para que reemplazasen á Pezuela, la Reina no aceptó á ninguna y Narvaez y sus compañeros tuvieron á su vez que dimitir, espirando así, el dia 4 de abril, la efímera y desastrada vida del segundo ministerio Narvaez, que duró poco mas de dos semanas, despues de haber empezado con los arrestos, pujanza y maravillosos planes para educar, morigerar y corregir á los españoles, de que hace gala el primoroso manifiesto que hemos extractado.

Biblioteca Nacional de España

Hay quien supone que para la caida del segundo ministerio Narvaez solo fué pretexto la retirada de Pezuela y que el verdadero motivo fué otro.

Las naciones adolecen de achaques muy semejantes á los de los individuos en circunstancias parecidas. Un gran señor arruinado ó se resigna con dificultad ó no se resigna nunca á vivir oscura y pobremente con el poco caudal que le queda, tratando de pagar á sus acreedores, no contrayendo deudas nuevas, y hasta procurando aumentar lentamente su capital por medio del ahorro; sino que, se obstina en ocultar su miseria haciendo tal vez mayores gastos que antes y empeñándose mas cada dia, y sueña además en restablecer de repente su fortuna y en volver á su antiguo esplendor y grandeza, en virtud de algun golpe atrevido, por donde se lanza en empresas aventuradas, sin calcular las débiles fuerzas que le quedan y que ya no son bastantes á realizarlas. Así España, siendo aguijon para ella el recuerdo de sus grandezas pasadas, no ha tenido la suficiente calma, sufrimiento y paciencia para reconcentrarse en sí misma, y en virtud del trabajo pacífico de sus hijos y en el seno de la paz y por medio de una prudente economía, ir recobrando el vigor perdido y adquiriendo los medios suficientes para figurar en primera línea entre las naciones civilizadas y para emprender y llevar á cabo grandes planes. El pensamiento de nuestro casi predominio en Europa durante mucho mas de un siglo, la viva imágen de nuestro perdido colosal imperio en que el sol nunca se ponia, y la historia de nuestros pasmosos triunfos y conquistas militares, mientras mas someramente sabida mas magnificada en la fantasía del vulgo, han influido aquí siempre en la opinion pública, en estos últimos años, produciendo una especie de agitacion febril, y haciendo popular todo proyecto ambicioso por disparatado é inoportuno que haya sido, y hasta por inútil que, aun dado el caso de que hubiera venido á lograrse, hubiera resultado para el conjunto de la nacion y para nuestra potencia política. Así pues, bien se puede afirmar que la culpa de nuestros gobiernos, al concebir cualquiera de estos planes ambiciosos, jamás ha consistido hasta ahora en ir contra la corriente del vulgo, sino en dejarse llevar por ella y en halagarla. Las censuras que contra tales planes se han formulado jamás han sido populares sino despues de haber demostrado la experiencia que los planes salian fallidos. Así de nuestros varios intentos de union ibérica, de la anexion de Santo Domingo, de la guerra del Pacífico, de la guerra de Cochinchina y de las conjuraciones y expediciones contra la república mejicana. En esta ocasion, se pensó sériamente en apoderarse de Méjico y en fundar allí un trono para un príncipe español. Al efecto, habíamos enviado á aquella república, como representante de España, á un jóven diplomático, hábil, atrevido y algo poeta, de quien como tal se ha hablado ya en otro lugar de esta historia. El diplomático conspirador era don Salvador Bermudez de Castro, de cuya fácil y persuasiva palabra, ameno trato, afables modales y hasta simpática figura, se esperaba mucho para ganar voluntades y allegar elementos de éxito á nuestro plan. Es de presumir que á estos medios de seduccion, personalísimos y hasta cierto punto espirituales, se habian añadido otros mas tangibles y sólidos, de los cuales hubo de proveer el gobierno al jóven diplomático, autorizándole para prodigarlos donde y como conviniese. Lo cierto es que el señor Bermudez de Castro no tardó en asegurar que contaba con 12,000 soldados de Méjico, con el general Paredes y con bastante pueblo, y que tenia comprometidas á no pocas personas de fuste y valer á levantar en Méjico un trono y á poner en él á un príncipe de la casa real de España. Se cuenta que, hallándose ya las cosas al parecer tan propicias, se ofreció el nuevo trono que iba á levantarse al infante don Enrique, y que este se negó, no queriendo aventurarse para ganar un trono en tierra lejana, por las esperanzas que tenia de sentarse en su propia tierra en trono mas antiguo, alto y seguro, ó ya casándose con la Reina ó ya destronándola por medio de un motin ó pronunciamiento progresista.

Se cuenta además que la Reina Cristina hubo de enterarse, al cabo, á pesar del sigilo que se guardaba, de esta conspiracion contra la república en Méjico, y que se enojó mucho de que no se hubiese pensado en uno de sus hijos, habidos en su segundo matrimonio con el duque de Riánzares, para colocarle en el nuevo trono trasatlántico.

No daremos por cierto si Narvaez tuvo ó no con la Reina madre alguna conferencia á fin de desagraviarla y persuadirla de que no debia reinar en Méjico la dinastía Muñoz, ni aseguraremos tampoco, como aseguran algunos, que la Reina madre se convenció y aquietó ó fingió convencerse y aquietarse. Solo diremos que los trabajos hechos, así como los gastos, que no debieron de ser pocos, fueron completamente inútiles, ya que no nocivos, porque tal vez nos enajenaron muchas voluntades y nos hicieron perder la confianza amistosa de nuestra antigua colonia. Pero, independientemente del resultado de la conspiracion, no parece imposible que el enojo de la Reina madre contra Narvaez influyese en la prematura caida de este.

En su lugar, fué llamado á formar ministerio don Francisco Javier Isturiz, hombre en otro tiempo de ideas muy liberales, de cierta cultura superficial, de bastante despejo y criado en los principios volterianos del siglo XVIII; pero muy cambiado ya de su antiguo liberalismo, por odio á la populachería, y sobre todo á la milicia nacional. Este odio, en los últimos años de su vida, rayó en locura, llegando al extremo de no consentir Isturiz, durante cinco años, en que hubo milicia, en poner los piés en la calle, á fin de no encontrarse en ella á un miliciano. Otro de los motivos que habian hecho á Isturiz ultra-conservador era su aficion, su verdadera idolatría por la Reina madre. No era esta idolatría, por cierto, un sentimiento fingido ó una vana frase de adulacion palaciega, sino que, por una de esas contradicciones que no son raras aunque lo parecen, aquel enciclopedista, aquel incrédulo, aquel hombre tan á la moda del siglo pasado, estaba como herido por fervoroso afecto de devocion hácia doña María Cristina, sintiendo por ella todo el entusiasmo delicado y acatándola y sirviéndola con todos los rendimientos platónicos de los paladines y caballeros de la Edad media por las emperatrices y princesas á quienes consagraban la espada y la vida y á quienes hacian señoras de sus pensamientos mas íntimos y profundos. Isturiz, además, era por otras varias razones respetable y simpático. Sin duda que no era austero y penitente como un padre del yermo; pero la generosidad y la independencia de su carácter, no combatidas por la pobreza, sino mas bien auxiliadas por bienes de fortuna, heredados de sus padres, que le daban mas que mediano bienestar, embotaban en él por completo la codicia, si la tuvo, y ordenaban su ambicion mas al triunfo de sus ideas y de su amor propio que á ventajas y á medros personales. Isturiz, en suma, podia ser un mediano político y un menos que mediano orador, pero era desinteresado, amante de su patria sin ceguedad ni miras estrechas, y conociendo bien á los hombres y las cosas. Era, sobre esto, un espíritu libre de preocupaciones vulgares y de malas pasiones y abierto á la civilizacion y cultura de Europa, sin dejar de ser español castizo: todo lo cual hacia de él un excelente caballero.

Su ministerio tardó una semana en formarse definitivamente. Mon volvió á ser ministro de Hacienda, Pidal de Gobernacion y Armero de Marina; don Laureano Sanz se encargó de la cartera de Guerra, y don Joaquin Diez Caneja, de la de Gracia y Justicia.

Estos cambios inmotivados de ministerios, que habian hecho pasar y caer rápidamente al de Miraflores y al de Narvaez, sin que ninguna razon política ostensible ni racional justificase ni el encumbramiento ni la caida, no es posible negar que redundaban en descrédito del trono, haciendo que propalasen los malévolos y hasta que creyesen á menudo los indiferentes que en palacio habia un poder oculto que todo lo gobernaba á su antojo. Los ministros encumbrados trataban en balde de acallar estas murmuraciones, y los ministros caidos, llenos de despecho y de ira, en vez de acallarlas, solian darles mayor pábulo y fuerza. Ya hemos visto á un hombre tan sensato, circunspecto y realista como el marqués de Miraflores desacreditar á la Reina, acusándola «de representar el papel que se la inspiraba y de poner embarazos incesantes á la tranquilidad y expedita marcha del gobierno.»

Esta fea y perversa maña fué subiendo de punto con el andar del tiempo, viniendo á parar en ocasiones en la ridicu-

Biblioteca Nacional de España

lez lastimosa de que muchos en el poder se mostrasen serviles adoradores de la dinastía, y anti-dinásticos apenas caidos, lo cual, mas que propia condicion de hombres de Estado que se respetan, tiene traza ruin y sobrada semejanza con la mala costumbre de aquellos humildes lacayos que adulan al amo y todo lo aguantan cuando le sirven y que se desatan luego en injurias contra él apenas los echa de casa.

De todos modos, bien se puede afirmar que, así como de la escasa eficacia de la opinion pública nacian las caidas y los encumbramientos repentinos de gabinete, los caprichos de palacio y el servilismo y las quejas igualmente desmedidos de los ministros entrantes y salientes, así tambien de las quejas de estos últimos y del poder subversivo que se recelaba que tuviesen, sobre todo cuando era un general quien las exhalaba, nació y empezó á prevalecer otra perversa costumbre: la de desterrar, bajo cualquier pretexto y con mayor ó menor disimulo, al general ministro que del poder caia en desgracia. Tal sucedió á Narvaez entonces. Le nombraron embajador extraordinario cerca de la corte de Nápoles; no quiso ir; pero tuvo, sin embargo, que salir para Francia.

Entre tanto, y no bien nacido el ministerio Isturiz, tuvo que medir sus fuerzas y que luchar con un enemigo poderoso: con un pronunciamiento en Galicia.

Todo estaba de antemano preparado para este pronunciamiento por las juntas de conspiradores progresistas, establecidas en Madrid, Paris, Lóndres y Lisboa. En Galicia misma habia una junta que dirigia los trabajos, cuyo presidente era don Vicente Alsina, y uno de cuyos secretarios era el despues tan célebre don Antonio Romero Ortiz. Como siempre ha sucedido por desgracia, dando á estas rebeliones cierto vergonzoso carácter de doméstica deslealtad y de abuso de confianza, el jefe militar de la conspiracion, en la que estaba comprometida gran parte de la guarnicion de Galicia, era don Miguel Solis, jefe de estado mayor del capitan general de aquel distrito.

Con mas escrúpulos y delicada conciencia que otros, Solis no quiso que la sublevacion empezase en Santiago, á fin de no prender ni tener que hacer la menor ofensa al general Puig Samper, bajo cuyas órdenes habia servido. Solis decidió, pues, empezar la sublevacion en Lugo, y así lo realizó el dia 2 de abril, sin lucha ni efusion de sangre. Las razones que para la sublevacion se dieron en manifiestos y otros papeles consistian en suponer que habia en palacio un poder oculto que esclavizaba á la Reina. Gritóse, por consiguiente, «Viva la Reina libre». Otro de los gritos fué el de «Fuera extranjeros», oponiéndose así al casamiento de la Reina con todo príncipe que no fuera español, y dejando entrever el deseo de que se casase con el infante don Enrique. Se ponia tambien como programa el que hubiese junta central que convocase Córtes constituyentes. La sublevacion tenia asimismo por objeto acabar con el sistema tributario, calificado por ella de monstruoso, y restablecer la milicia nacional, tan poco amada de Isturiz.

Apenas se supo en Santiago la ocurrido en Vigo, Santiago se pronunció tambien, ó dígase mejor, se pronunciaron la guarnicion y los progresistas mas activos y resueltos. Presas las autoridades civiles y militares, se echaron á volar proclamas, se reorganizó la milicia nacional y se declaró soldado á todo varon de 18 á 40 años. La junta conspiradora se convirtió en junta de gobierno. Don Antonio Romero Ortiz, ya conocido como elocuente redactor del periódico revolucionario *El Huracan*, llamó á la Universidad á los estudiantes; les arengó con vehemente brio, en el salon de grados, desde el asiento de la presidencia; y no pocos ofrecieron empuñar las armas en defensa de la libertad. A lo que parece, el infante don Enrique, que mandaba entonces el bergantin *Manzanares*, se hallaba implicado en la conspiracion y aun habia hecho la promesa de pronunciarse en Vigo; pero recibió órden del gobierno para ir desterrado á Francia, sometiéndole á muy severas penas si no la cumplia; y, no teniendo ánimo para contrariar la órden y realizar la promesa, se fué desterrado.

No impidió este abandono del príncipe que la sublevacion, á través de varios incidentes, cansados de referir aquí, se fuera extendiendo por toda Galicia y llegase á tomar muy sérias proporciones. La anarquía y el desórden que resultaban de la multitud de juntas de gobierno, una en cada poblacion pronunciada, y que obraban con entera independencia como otras tantas republiquillas, hubieron al cabo de vencerse con el nombramiento de una junta superior para toda Galicia, aunque con carácter transitorio.

Las fuerzas de los pronunciados eran ya superiores á las que defendian al gobierno, si bien este contaba con las dos plazas importantes del Ferrol y la Coruña.

Apenas en Paris y en Lóndres se supo el pronunciamiento gallego, cuando los progresistas emigrados fletaron un barco de vapor y enviaron en él armas y pertrechos con los señores Lemerí, don Joaquin de la Gándara y don Ignacio Gurrea.

Las alocuciones y los manifiestos continuaban en tanto á fin de tener despierto y alerta el entusiasmo de los sublevados y de ganar prosélitos á la sublevacion. Estos documentos eran ampulosos y declamatorios, segun suelen ser siempre, pero mostraban á veces atinado brio: excitaban al pueblo á romper las cadenas y á no seguir, cual viles esclavos, amarrados al carro triunfal de una napolitana, dominadora del trono y del gobierno: abominaban del supuesto proyectado casamiento de Isabel II con el conde de Trápani, á quien calificaban, harto gratuitamente, de cobarde y supersticioso: y gritaban, por último, «Viva la Reina libre», como si esta jóven señora gimiese bajo la opresion de su madre doña María Cristina. De cualquier modo que fuese, tal vez el pronunciamiento iniciado en Galicia hubiera salido triunfante, si en algunos de los otros puntos, donde se habian apercibido para secundarle, le hubieran secundado con vigor y en tiempo oportuno.

En Málaga y en Madrid particularmente estaban bien preparadas las cosas; pero, tanto en Madrid como en Málaga, se frustró el propósito y quedó todo reducido á conato, merced á defecciones y contratiempos ocurridos á última hora.

En Madrid, á fuerza de trabajos y de habilidad del infatigable don Ricardo Muñiz, estuvo todo propicio para un alzamiento, en aquellos dias de crísis trabajosa, entre la caida del segundo ministerio Narvaez y el encumbramiento del ministerio Isturiz, durante los cuales no hubo gobierno y el triunfo hubiera sido fácil. Se contaba con no poca fuerza militar, con el general Crespo y con el coronel don Jaime Ortega, que mandaba el regimiento de la Reina Gobernadora. La suerte, valiéndose de pequeños medios, no consintió que el alzamiento de Madrid se realizara.

El de Málaga salió vano tambien, porque el coronel Trabado, comprometido á pronunciarse, faltó á su compromiso; falta que pagó á poco con la vida. Un oficial polaco, su cómplice é instigador, le habia amenazado de muerte si no se pronunciaba, é hizo efectiva la amenaza, matándole en medio del paseo público. A los dos meses el polaco fué descubierto y fusilado.

Aislados así los pronunciados gallegos, resistieron con bravura, pero sucumbieron al fin.

Aunque es probable que jamás hubieran obtenido el triunfo, la resistencia hubiera sido mas larga, dura y tenaz, á no ser por el apacible carácter y nobles sentimientos de don Miguel Solis. El gobierno, desconfiando de la entereza de Puig Samper, habia mandado para relevarle al general Villalonga; pero este comprometió á Puig Samper á ponerse al frente de una columna que salió contra los pronunciados. Sus gentes y las de Solis se hallaron pronto frente á frente. Solis contaba entonces con dobles fuerzas. Las de Puig Samper no querian pelear contra sus compañeros de armas. A Solis le hubiera sido entonces fácil ó vencerlas ó ganarlas para su causa; pero su bondad y su candidez le perdieron. Concedió tregua á Puig Samper por 48 horas. En este tiempo logró Puig Samper aumentar su hueste y animar y decidir á la pelea á los soldados que se mostraban reacios é indecisos. Así es que, espirada la tregua, Solis fué rechazado por su contrario y tuvo que refugiarse en Santiago, harto maltrecho.

Entre tanto, si bien aumentaba las fuerzas de la sublevacion, tambien trajo nuevos motivos de discordia el pronunciamiento de Vigo. Le dirigia y capitaneaba el brigadier

Biblioteca Nacional de España

Rubin, el cual se presentó en Santiago, y como de mayor graduacion que Solis, pidió que le dieran el mando en jefe. La junta cometió la imprudente debilidad de dividir el mando entre los dos, lo cual hubiera sido perjudicialísimo para los pronunciados aun estando Rubin de buena fe entre ellos, y no, como sostienen algunos, en inteligencia con el gobierno. Como quiera que sea, ya por torpeza, ya por traicion, Rubin solo sirvió de estorbo al buen éxito del pronunciamiento.

El gobierno, que no se descuidaba, mandó contra los sublevados un refuerzo de tropas á las órdenes del general don José de la Concha á quien en verdad se debe la rápida pacificacion de Galicia.

Ya Concha, antes de entrar en aquel antiguo reino, adquirió cierto prestigio y fuerza moral y aseguró su retaguardia en virtud de un triunfo notable.

Don Martin Iriarte, al saber el pronunciamiento gallego, habia entrado de Portugal en España á la cabeza de algunos paisanos armados y habia tomado además el mando de dos compañías que iban conduciendo presidiarios. Concha se dirigió rápidamente contra Iriarte y le venció en Astorga. Alcanzada esta ventaja, penetró en Galicia, y, despues de varios incidentes y sucesos, llegó cerca de Santiago con las tropas que habia traido de Castilla, con las de Puig Samper y con otras que se le unieron. Solis, por su parte, salió de dicha ciudad, y á diez kilómetros de ella, en el lugar de San Simon de Cacheiras, resolvió presentar batalla á su contrario. Esperaba Solis el socorro de Rubin y de sus soldados que no vinieron. La batalla se dió el 23 de abril, aniversario de la de Villalar. El éxito fué el mismo. Concha derrotó á Solis y le obligó á refugiarse en Santiago. Hasta allí le persiguió Concha; y, ya en la ciudad, continuó la pelea en calles y plazas y haciéndose fuertes los sublevados en algunos edificios. Al llegar la noche, se dispersaron y huyeron, los que pudieron huir, y otros, confiados en la clemencia del vencedor, se entregaron como prisioneros.

Cuando Rubin, que habia permanecido inactivo ó por mejor decir inútil, pues empleó toda su actividad en marchas y contramarchas sin propósito, vino á saber que Solis y su division habian sucumbido, no pensó mas que en salvarse, y así llegó á Vigo, donde se embarcó el dia 26.

Abandonadas por Rubin las tropas que mandaba, tambien en su mayor parte se rindieron al vencedor, salvo algunos oficiales y pocos sargentos y soldados que pasaron la raya y se internaron en Portugal. Concha entró á poco triunfante en Vigo.

Acabada tan fácilmente la sublevacion de Galicia, el general Villalonga se proporcionó una ovacion, entrando vencedor en Lugo, acompañado, segun dice un historiador, de una comision militar ejecutiva para no retardar el castigo ni un instante.

Los mas importantes caudillos de esta rebelion fueron fusilados en el Carral, á poca distancia de Santiago, por órden de un consejo de guerra. Las circunstancias de estos fusilamientos, que fueron en medio del camino, cuando llevaban á la Coruña á los prisioneros, atados codo con codo, y que tuvo efecto despues de un rápido proceso verbal, los hacen trágico argumento de grave censura para la autoridad que los dispuso, y mucho mas aun, si es cierto, como Pirala afirma, aunque parece increible, que dicha autoridad escribió al coronel Cachefeira, que conducia á los prisioneros, que «si á las dos horas de recibir la comunicacion no estaban ejecutados todos, quedaba él autorizado para fusilar al presidente y vocales de la comision militar, en la inteligencia de que no diese lugar el mismo Cachefeira á que se le impusiese igual pena por su apatía.»

Necesario era, sin duda, el castigo, cuando no para desarraigar por completo la mala costumbre de que los militares se pronunciaran, para evitar al menos que estos pronunciamientos menudearan tanto, ocasionando gastos y trastornos continuos y no dejando un momento de tranquilidad y de paz; pero es innegable que en el castigo hubo con frecuencia cierto lujo y hasta gala de refinada dureza; lo cual, mas bien que de vivos odios de partido, nacia de la bárbara idea que tenian y aun tienen muchos de que la dulzura es debilidad y de que á fin de aparecer enteros de corazon importa ser crueles.

Además del infortunado D. Miguel Solís, personaje simpático y bueno, que en los pocos actos de su vida que pertenecen á la historia dejó ver que le guiaban, mas que la ambicion, el amor y la fe en sus ideas, perecieron allí desastradamente, por haber hecho lo que con mejor fortuna hicieron antes los mismos que ahora los mataban, doce capitanes valerosos, probablemente jóvenes todavía y hasta poco antes de morir llenos de esperanzas é ilusiones. Los soldados prisioneros fueron desarmados y sufrieron no pocos ultrajes y una larga condena en los presidios de Africa.

Con motivo de esta sublevacion, irritadas las autoridades militares de diversos puntos y como si se hubieran apostado á ver quién desplegaba mas celo y energía, publicaban bandos, á cual mas tremendo y conminatorio. Dijérase que, tomando muchas de estas autoridades por modelo ideal al general Narvaez, entonces ausente, querian demostrar que no le iban en zaga en lo tocante á ser justicieras y recias, y que no habia para qué se le echase de menos. Autoridad hubo que recetó la pena de muerte, despues de un proceso verbal, al que propalase noticias que tuviesen tendencias á subvertir el órden: otra impuso la misma pena, sin consulta, á toda persona, mayor de 18 años, que de obra ó de palabra procurase conspirar contra el gobierno de la Reina, nuestra señora.

El arrogante modo de proceder de algunos capitanes generales, las facultades que se atribuian y el poco caso que hacian del gobierno central, rebajaban á este, que tenia que sufrirlo todo.

El gabinete Isturiz iba, pues, desacreditándose en el concepto público; se auguraba y deseaba su caida; se hablaba con persistencia de crísis; y la oposicion conservadora, al frente de la cual se hallaba D. Joaquin Francisco Pacheco, ganaba mucho terreno. Era Pacheco hábil jurisconsulto y muy diserto orador. Si bien carecia su elocuencia de lirismo poético y de raptos apasionados, y si bien su lenguaje se resentia mas de lo justo de la constante lectura de libros franceses, su estilo terso y claro estaba dotado de una apacible fluidez que le hacia agradabilísimo. Rara vez en sus discursos y escritos hay novedad y hondura de pensamientos, pero los que él tiene ó toma de otros autores salen expresados de sus labios ó de su pluma con limpia nitidez y con cierto órden que da á cuanto Pacheco decia ó escribia muy magistral solemnidad. Por esto, sin duda, le llamaron el *Pontífice*. Tal vez le llamaron tambien así porque su condicion y carácter eran mas propios para fundar secta ó escuela que para fundar partido.

La reforma de la Constitucion, la devolucion al clero de los bienes desamortizados y no vendidos, el altanero predominio de los militares, el innegable desden con que ya se miraba al Parlamento, y otros muchos evidentes síntomas de reaccion, asustaron á Pacheco, quien, á par de ser muy liberal en sus ideas, era tan amante del órden y de la autoridad que todo lo podia ser menos revolucionario. Pacheco era el modelo, el tipo de los verdaderos conservadores, y acudió desde luego á sostener las doctrinas del partido en toda su pureza. Con este propósito, y rodeado de hombres de bastante valer, entre los que figuraba D. Nicomedes Pastor Diaz, se apartó Pacheco de los que aun seguian llamándose conservadores, siendo en realidad reaccionarios, y fundó nuevo partido ó fraccion política, á la que no tardaron las gentes en dar el nombre de *puritana*.

Aunque sea mala comparacion, y mala y todo no es nuestra, y si es lícito, poniendo las cosas en su tanto y guardando la proporcion debida, comparar á Pacheco con un Cristo en pequeño y en profano, su discípulo predilecto, su San Juan apocalíptico, segun afirmaban entonces, era D. Nicomedes Pastor Diaz, á quien ya conocemos como poeta. Este, en su fatídico estilo de siempre, nos pinta así la corrupcion y perversion á que habia llegado el partido conservador y la necesidad en que se estaba de reformarle.

«No quedaba duda, decia, de que se habia andado mucho por un camino de reaccion desconocido y tortuoso; que sobre las cumbres de la situacion política se condensaban las tinieblas de la anarquía moral ó de las pasiones desatadas, y en

Biblioteca Nacional de España

el fondo, las sombras del terror ó de la indiferencia; que un vértigo deplorable se habia apoderado de las personas mas influyentes en el destino del país, y que en medio de este caos era menester volver á buscar en la esfera de los olvidados principios la luz que no tiene el empirismo; la legitimidad de que carece la fuerza.» Lo cual, en resúmen y sin rodeos floridos, era una serie de terribles acusaciones contra los conservadores que estaban en el mando. Los acusaba Pastor Diaz de rutinarios, codiciosos, soberbios, enemigos de toda ley y de todo principio, y solo en la fuerza confiados.

Con este modo de pensar y creyendo cercana la muerte del ministerio Isturiz, los *puritanos* esperaron llegar pronto al poder; y, en *El Tiempo* y *El Español*, que eran sus periódicos, publicaron un escrito á modo de manifiesto ó programa. En él se afirmaban doctrinas y se anunciaban propósitos que muchas veces se han sostenido y se han anunciado despues, y que en raras ocasiones se han cumplido: gobernar con las Córtes; estricta sujecion á las leyes; discutir y votar los presupuestos sin pedir autorizacion; levantar la autoridad civil y encerrar la militar dentro de sus límites verdaderos; dar una ley de imprenta menos restrictiva; y preparar las cosas de suerte que pudieran alternar, con turno pacífico, los progresistas con los moderados, sin apelar á pronunciamientos para escalar el poder. Fuera de estas generalidades, de lo único concreto de que hablaban los puritanos era del casamiento de la Reina, pidiendo que para él fueran consultados su real ánimo y los intereses nacionales.

El ministerio, en tanto, andaba afanadísimo en sus trabajos y negociaciones para los casamientos de la Reina y de la Infanta. Otro asunto, digno de risa ó de mucha lástima, le habia preocupado y entretenido tambien. Indudablemente habia sido un capricho ambicioso de la Reina madre doña María Cristina, á quien el amor maternal hubo de ofuscar en aquella ocasion el recto juicio y claro entendimiento de que la dotó el cielo. Se trató, á pesar del escarmiento de Méjico, de levantar en la república del Ecuador un trono para el duque de San Agustin, hijo del de Riánzares. El general Flores, arrojado de aquella república y ansioso de vengarse, remedando algo á Coriolano, fué quien excitó á la empresa, y quien se prestaba, como caudillo, á darle dichosa cima. El gobierno español debia acudir al general Flores con armas y otros recursos y con dos mil hombres de tropas regulares.

Isturiz, como tan rendido y devoto servidor de la Reina madre, á nada podia negarse para complacerla. Los soldados estaban ya apercibidos. El brillante y distinguido brigadier de estado mayor don Cenon de Buenaga debia ir á mandarlos. Todo se deshizo, no obstante, por los clamores de la prensa, que llegó á enterarse á pesar del sigilo y recato con que se habia procedido; por el disgusto que mostró alguna parte del público, á pesar de la aficion que tienen siempre los españoles á aventurarse en expediciones y conquistas lejanas; y sobre todo por las reclamaciones de Inglaterra.

Bueno es decir aquí, para no pecar de parciales, que el partido progresista se mostró entonces poco patriótico y dió nueva muestra de su impaciencia por volver al poder y de su desatinado flujo de conspirar. Mientras que los soldados que debian ir á la expedicion estaban prontos á embarcarse en Santander y en Bilbao, los agentes del partido progresista hicieron cuanto pudieron para que los soldados, en vez de ir á América, se sublevasen, parodiando lo ocurrido en las Cabezas de San Juan. A lo que parece, los trabajos de esta conjuracion estuvieron bastante adelantados. No sobrevino, por dicha, el pronunciamiento, cuyo remate hubiera sido, casi de seguro, el fusilar, como de costumbre, á unos cuantos infelices.

Con estos planes de engrandecimiento para los semi-príncipes de la dinastía, y de rechazo y por manera indirecta para la misma España, que al cabo hubiera podido mostrar al mundo que aun tenia aliento para levantar tronos en remotas regiones, se habia distraido un poco la atencion del público de otros asuntos mas caseros y menos propios de la epopeya; pero, no bien los planes de engrandecimiento se frustraron, la atencion se dirigió por completo hácia el proyecto de régio enlace, en el cual se habian afanado los ministros con diplomático sigilo, hasta que, en 28 de agosto, hicieron saber que la Reina habia determinado casarse con su primo el Infante don Francisco de Asís, y que, á fin de cumplir con el artículo 48 de la Constitucion, se convocaban las Córtes del reino para el 14 de setiembre.

Llegado dicho dia y reunidas las Córtes, se leyó en ellas la comunicacion de S. M. en que participaba su proyectado enlace y el de su hermana la Infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Singular fué entonces la aprobacion, que en algunos rayó en aplauso, con que el partido progresista, movido de españolismo inocente, acogió la eleccion, hecha por la Reina, del Infante don Francisco de Asís, porque era español; y no fué menos singular el enojo que tomaron de que Montpensier, que era francés, se casase con la Infanta.

La comision encargada de contestar á la Reina, leyó su dictámen el dia 16, aparentando mucho gozo por ambos matrimonios, y sin decir palabra del derecho que pudieran tener las Córtes á deliberar sobre ellos y á aprobarlos ó no.

En la discusion de este dictámen usó de la palabra y habló en contra de él don Nicomedes Pastor Diaz, pasando su discurso por ser el mas notable que se pronunció en aquellas circunstancias, y cifrándose en él la opinion que tenian los puritanos, ó dígase los hombres mas liberales del partido conservador, acerca del casamiento de la Reina. Aunque lamentándose de no haber deliberado sobre él como representantes del pueblo y de que los gobiernos se hubiesen ocupado en secreto de aquel asunto que tanto importaba á la nacion entera, todavía el señor Pastor Diaz, y por consiguiente todo su partido, asemejándose en esto al progresista, aprobaban y hasta aplaudian, *con júbilo, con alegría, con sinceridad, con lealtad y con patriotismo*, que viniese á ser en España rey consorte un príncipe español. El furor de oposicion del señor Pastor Diaz tuvo que estrellarse contra el otro novio: contra el duque de Montpensier, porque era extranjero.

A la verdad que, al leer ahora, á sangre fria y despues de muchos años, los discursos mas celebrados de elocuentes cuando se pronunciaron, aunque los pronunciasen personas de quien se tiene el mas alto concepto, los tales discursos aparecen como retóricas vanas, como algo de afectado y de falso, como un hablar por hablar sin suficiente conviccion y fundamento, y como declamacion hueca y vacía. Porque en efecto, era ya sobrada exageracion la de suponer que el casamiento de Montpensier con una infanta española implicase el que se estrechara hasta lo sumo nuestra alianza con Francia, el que de resultas de esta alianza tuviésemos que vernos comprometidos en cuestiones y en guerras convenientes á Francia y no á España, el que nos granjeásemos la mas profunda enemistad de los ingleses, y el que se nos ocasionasen otra multitud de infortunios, tales y tantos, que por culpa de que doña Luisa Fernanda se casase con Montpensier viese Pastor Diaz nuestro *porvenir demasiado oscuro, mil peligros que nos rodeaban* y que *caminábamos á pasos agigantados á un precipicio.* No contento con esto, el señor Pastor Diaz pronostica, en vista del casamiento de Montpensier con la Infanta, nada menos que la pérdida de nuestra nacionalidad. «Presiento, exclama, para mi patria una suerte tan funesta como la de Polonia.» No nos cabe, repetimos, en la cabeza que á nadie, hablando con toda formalidad y estando en su cabal juicio, se le pudiera ocurrir, y menos aun que se atreviera á decir aunque se le ocurriera, que en consecuencia del casamiento de Montpensier, iba España á ser *la Polonia del Mediodía.*

Una disculpa grandísima tiene, no obstante, el discurso del señor Pastor Diaz. Los hombres de Estado de todos los países dan aun mucha importancia, aunque no lo crean, á estos enlaces de los príncipes, los cuales, si no de motivo, suelen servir de pretexto, cuando ya hay rencilla entre dos potencias, para que rompan en guerra declarada. De aquí el que tenga valor entre la diplomacia y para los gobiernos el enlace, no ya de una reina, sino de una princesa, heredera posible del trono. Y como las intrigas diplomáticas, las conferencias, las notas y los despachos habian abundado tanto en este asunto de los casamientos, no se ha de extrañar que se exaltase la imaginacion fatídica de Pastor Diaz, y que, olvidándose de lo

Biblioteca Nacional de España

mudadas que están hoy las condiciones del mundo civilizado, viniese á creer que del enlace de la inmediata heredera de nuestro trono pudiese depender nuestra prosperidad ó nuestra ruina.

La diplomacia es una cosa indispensable, pero á menudo parece absurda y contradictoria. ¿Fué solo pretexto para emplearse en algo y trabajar ó aparentar que se trabajaba, ó hubo en todos los gabinetes de Europa un interés verdadero y grande en la boda de nuestra Reina y de su hermana? ¿Cómo cupo en la mente de tantos hombres, encanecidos en los negocios, que con la inseguridad que hay ahora en la persistencia de las dinastías y con lo atados que se hallan los soberanos en su política personal por las cámaras y por la imprenta, no ya un rey de veras, no ya un rey consorte, sino un infante consorte, pudiera inclinar á toda una nacion en favor de otra, prestar á la segunda todo el poder, poco ó mucho, de la primera, y trastornar así el equilibrio europeo, si existió alguna vez tal equilibrio? Además, ¿cómo presumir que un infante consorte, ó si se quiere un rey consorte, suponiendo que tuviera capacidad para tanto, y llegase á hacerse dueño de la nacion, habia de ser tan amante de su patria de nacimiento que le sacrificase su patria adoptiva; habia de ser tan idólatra y devoto de su familia que le sacrificase sus personales intereses y ambiciones; y habia de venir á España, por ejemplo, si era francés, á hacer lo que Francia quisiese, y, si era Coburgo, á hacer lo que quisiese Inglaterra, y de todos modos á servir gratis á su familia ó al tronco de la dinastía de que se separaba para fundar nueva rama? La experiencia, aun en otros siglos y en tiempo de monarcas absolutos, nos dice que por lo comun ha sucedido lo contrario. Ni Felipe II, ni Cárlos III, ni el mismo Felipe V, ni el mismo Felipe *el Hermoso*, han hecho política en favor de intereses extraños á nuestra nacion, al menos, creyéndolo. Su política, funesta ó buena, ha sido española, y tal como dichos príncipes juzgaban que á España y á ellos, que con España estaban ya identificados, les convenia.

Será estrechez de miras é ignorancia de nuestra parte, pero nos parece que en realidad no debia importar mucho á Francia, ni á Inglaterra, ni á Austria, que las dos hermanas doña Isabel y doña Luisa Fernanda se casasen con quien quisiesen. Intervinieron no obstante en ello, trataron de ello, y ya con sus candidatos patrocinados, hizo cada una cuestion de vanidad y de amor propio el triunfo del suyo. Mas por esto, en nuestro sentir, que por hondos cálculos políticos, se dió lugar á tanta conferencia, acuerdos y desacuerdos, con ocasion de las bodas reales.

En la alta política de los gabinetes hay mucho de caprichoso y de irracional. Un puesto, colocado cerca del trono de España, se disputó durante cuatro años en Europa por todas las potencias. Cuando ese mismo trono quedó vacío con la revolucion de 1868, todas esas potencias aparentaban desdeñarle ó se decia que le desdeñaban. Nosotros mismos exclamábamos compungidos: ¿Quién ha de querer ser rey de España?» De cualquiera príncipe que se nos ocurriese que podria allanarse hasta venir á reinar aquí, decíamos, llenos de humildad, *que no le merecíamos*. Y sin embargo, en 1868, lo mismo que en 1846, Francia se oponia á cierto candidato. Francia se oponia en 1868 al que en 1846 patrocinaba, al duque de Montpensier; y mas tarde se opuso tambien á un príncipe aleman, de lo cual nació al cabo la guerra que le fué tan contraria y donde hubo de ceder á Prusia su preponderancia en el mundo.

Desde antes que Isabel II fuese casadera, ya estaban negociando los gobernantes de Inglaterra y Francia cómo y con quién habia de casarse. Lord Aberdeen no queria que fuese con el duque de Aumale ni con ningun otro hijo de Luis Felipe, y el Sr. Guizot no queria que fuese con un Coburgo. Ambos decidieron y arreglaron, pues, que se casase la Reina con un descendiente de Felipe V. De esta suerte, por las rivalidades y vanidades de Inglaterra y Francia, ó mas bien por los caprichos é infundados recelos de sus gobiernos, no le quedaba á Isabel II donde escoger novio sino entre príncipes españoles y príncipes napolitanos.

Primero se habló del conde de Aquila y despues del de Trápani, favorecido por la Reina madre doña María Cristina y apoyado por Francia: pero tambien hubo algo como un veto diplomático de otra potencia en contra de los príncipes napolitanos. Austria, ó sea Metternich, su ministro, no queria boda napolitana. Parecíale que con ella se escapaba de su tutela el reino de las Dos Sicilias, acogiéndose bajo el amparo de Francia que patrocinaba las bodas. Hasta el Padre Santo, como ya se ha dicho en otro lugar, mero instrumento del Austria en los asuntos políticos, dificultaba mas todo arreglo con España y el reconocimiento de la Reina, por causa del tal proyecto de casamiento con el conde de Trápani. Así lo confiesa el mismo señor Castillo y Ayensa, cantando victoria cuando se desechó la candidatura Trápani, y diciendo en carta al señor Martinez de la Rosa, que con desecharle habíamos removido un inmenso obstáculo para que reconociese á la Reina el Padre comun de los fieles.

Todo esto es soberanamente cómico, pero el pobre historiador no tiene la culpa de que lo sea. De todo esto se saca en claro que por la debilidad extremada de nuestros gobiernos y por las insolentes manías é ingerencias de los gobiernos extranjeros, la Reina de España se vió obligada á no poder casarse sino con un príncipe español. El gabinete Isturiz hizo entonces de la necesidad virtud. Fundó en españolismo lo que era imposicion, y progresistas y liberales-conservadores, segun hemos visto, aplaudieron la españolísima resolucion de que la Reina se casase con su primo hermano.

Ya se entiende que no se llegó á este resultado final sin grandes vicisitudes y alternativas en pro y en contra de los otros candidatos: pero todo ello, en sus pormenores, nos parece que no cabe en esta Historia general, donde debemos solo extractarlo y resumirlo. Así pues, á fin de dar una idea completa, aunque en breves palabras, de estas negociaciones para el régio enlace, solo hablaremos ya de algunas circunstancias interesantes ó curiosas.

Todavía, en febrero de 1846, la corte de Nápoles, mal informada sin duda por su ministro en Madrid, el príncipe de Carini, quien tal vez no se atrevia á desengañarla y mucho menos á pintarle la impopularidad de que gozaba en España el conde de Trápani y la mofa que de él se hacia, se empeñó mas que nunca en que dicho conde se casase con la Reina Isabel. A fin de lograrlo, como si dijéramos por alto y en virtud de un golpe de habilidad régia, la propia Reina de Nápoles, abuela de la novia pretendida, habló con el duque de Rivas, que era ministro plenipotenciario de España, y le encomendó que entablase el negocio y casi le autorizó en nombre del Rey para que pidiese la mano de doña Isabel. El duque de Rivas no pudo menos de hacer lo que hizo, que fué comunicar á su gobierno la conferencia que habia tenido y los deseos y pretensiones de la real familia napolitana. Se asegura, no obstante, que el marqués de Miraflores, ministro de Estado á la sazon, desaprobó la conducta del duque diplomático, como si hasta en oir proposiciones, que no viniesen autorizadas por el beneplácito de Francia y de Inglaterra, hubiese peligro.

Infiérese de todo que, en vista de la oposicion de Francia, Inglaterra y Austria á las diferentes candidaturas, y del afan del gobierno español de no descontentar á nadie, la Reina de España no tenia mas que tres novios en que elegir: el hijo de don Cárlos, cuya candidatura estuvo valida algun tiempo, con la condicion de que renunciase sus pretendidos derechos al trono, y que por impopular hubo de desecharse; y los dos hijos del infante don Francisco: don Francisco de Asís y don Enrique, los cuales, por eliminacion forzosa de los demás pretendientes, vinieron á quedar solos.

Todavía, la ciega fortuna preparó los sucesos de manera que D. Francisco de Asís quedase único. Valióse para ello de este prurito de escribir que aflige á los hombres desde remotísimas edades, desde que se inventó la escritura, y que es conocido entre los doctos con el título de *scribendi cacoethes*. El infante D. Enrique, que adolecia mucho de este achaque, y que ansiaba tanto ó mas que su hermano ser Rey de España, cometió la imprudencia y la torpeza, creyendo sin duda ganarse el favor popular, de publicar, en el dia de San Silvestre de 1845, un manifiesto, en el cual aparecia á los ojos

Biblioteca Nacional de España

de los conservadores, entonces en el poder, apegadísimos á él y empeñados en conservarle, como progresista furibundo, y por consiguiente como candidato vitando. Aunque declara en el manifiesto que los príncipes no deben tener prediIeccion por ningun partido ni menos adoptar sus intereses y sus sentimientos, se diria que se complace en seguida en contradecir tan juiciosa sentencia, desatando la pluma, no ya solo en favor de las teorías del progreso, sino hasta en frases y locuciones muy propias y muy segun la moda y el gusto de los periodistas y oradores de aquel partido. Allí habla contra el despotismo, el fanatismo y el oscurantismo, y en favor de los adelantos de la época, de los grandes principios que reconocen todos los pueblos cultos y de la causa de la libertad. Lo inoportuno entonces de tales declaraciones le privó de la esperanza de ser Rey consorte y le obligó á salir poco menos que desterrado al Ferrol.

Su hermano D. Francisco de Asís quedó pues, dada la situacion de España, como el solo marido posible de la Reina,

Creen muchas personas que los novios mejores para la Reina y para la Infanta, su hermana, hubieran sido los hijos de la Reina de Portugal: para doña Isabel, el príncipe heredero, y para la Infanta, el duque de Oporto; pero de no haber hecho esto ó de no haber puesto los medios para que se hiciese no se puede acusar particularmente á ningun ministerio de los varios que entonces se sucedieron: seria menester acusarlos á todos. La empresa, por lo demás, era tan importante como difícil; casi rayaba en lo imposible. No hay razon para acusar á gobiernos efímeros é inseguros de no persistir en planes que requieren larga preparacion y atrevimiento y constancia para arrostrar enormes dificultades y llegar á vencerlas. El único enlace de la Reina Isabel que hubiera en realidad tenido un valor político, hubiera sido el efectuado con el heredero de la corona portuguesa. Este enlace de Isabel II hubiera traido la union de Portugal y de España, como el enlace de Isabel I con el príncipe aragonés trajo la union de Aragon y de Castilla. Tales cosas, sin embargo, no se logran en tres ó cuatro años, ni con voluntad marchita, sino con voluntad enérgica. Hubiera sido menester disponerlo todo desde muy atrás y haber ido poco á poco allanando los caminos. Hubiera sido menester ganarse la voluntad de los portugueses, calmar sus recelos, disipar sus prevenciones, y apercibirse, sobre todo, de alianzas poderosas y contar con el favor y el apoyo de grandes potencias para hacer frente á la tremenda oposicion que sin duda hubiera hecho la Gran Bretaña á semejante boda.

De no haberse hecho nada de esto, dado que hubiera sido posible, no hay que acusar, repetimos, á ministerio alguno, sino en todo caso á la prolija serie de nuestros gobernantes y hasta al mismo pueblo español, en cuyo espíritu no se ha apagado en verdad la sed de engrandecimiento, pero donde se nota y deplora la carencia absoluta de firmeza en los propósitos, obrando tanto él como los que en su nombre gobiernan sin plan político duradero y que en cierto modo debiera trasmitirse por tradicion, sino en virtud de pasajeros caprichos y de súbitas llamaradas de impremeditado entusiasmo.

No hubo, pues, mas recurso que el de casar á Isabel II con su primo hermano D. Francisco de Asís. Su propia nulidad, su propia insignificancia, no diremos que efectivas, pero sí supuestas por la diplomacia, granjearon para esta boda el asentimiento de todos. No sucedió lo mismo con la de doña Luisa Fernanda.

Dado lo fútil y vano del objeto y de las ventajas que habia de lograr Francia ó la dinastía allí reinante, no se puede negar que el casamiento de Montpensier fué un triunfo notable de Guizot y de la diplomacia que le servia, y fué una derrota para lord Palmerston, para Bulwer, su plenipotenciario en Madrid, y para la política inglesa.

Despechado el gobierno de la Gran Bretaña, dirigió con fecha de 22 de setiembre de 1846 y por medio de dicho señor Bulwer, una protesta al gobierno español contra la boda de la infanta; protesta tardía, insolente é inútil, y que no se comprende cómo pudo escribirse. Anunciada ya la boda de la infanta á las Córtes, ¿qué efecto podia tener esta protesta? ¿Qué gobierno español, por indigno y apocado que fuese, habia de cejar ante las amenazas en una resolucion de que ya tenian noticia la nacion y el mundo todo? Evidente es, pues, que la protesta del gobierno inglés era inútil y que solo podia servir para lo que sirvió: para que el Sr. Isturiz volviese por la dignidad ofendida de España y diese la contestacion merecida.

En ella se rechaza con brio una protesta que propende á coartar la independencia de España, la cual, como nacion soberana que es, tiene libertad y derecho de hacer lo que quiera, no lastimando los intereses de otros gobiernos, ni infringiendo el derecho de gentes, ni faltando á los tratados. A la idea que emitia tambien el Sr. Bulwer de que España, como resultado de la boda de su infanta con un príncipe francés, iba á perder su autonomía y á someterse en todo á Francia, contesta tambien el Sr. Isturiz asegurando que el orgullo tradicional de los españoles no se resignará jamás á que su patria sea humilde satélite de otra potencia, por grande y poderosa que esta potencia se imagine. «Además, añade, el espíritu de la época repugna aquellos compromisos de tiempos pasados, y las instituciones políticas de que actualmente está dotada la nacion los hace imposibles.» Por último, á la amenaza que hace el Sr. Bulwer en su nota de que el enlace de Montpensier con doña Luisa Fernanda podrá ejercer la mas perniciosa influencia en las futuras relaciones entre las coronas de España y de Inglaterra, responde el Sr. Isturiz, quizá con sobrada moderacion, que espera confiadamente que «el gobierno de S. M. Británica depondrá unos recelos que nacen principalmente de recuerdos que ni pertenecen á este siglo, ni pueden acomodarse á las instituciones representativas por las cuales se encuentra hoy regida la monarquía, y acoge la esperanza de que la protesta con que concluye la nota del Sr. Bulwer será exclusivamente contestada por el tiempo y por los sucesos.»

En efecto, y no era menester ser profeta para anunciarlo, la boda de Montpensier ni hizo mas estrecha la alianza con Francia, ni valió de nada á la dinastía allí reinante, mientras esta dinastía se sostuvo en el trono. Todo lo que le valió fué una satisfaccion de amor propio, no menos vana que la ira que sintieron los políticos ingleses por haber sido burlados en sus pretensiones.

Pero no fué solo la Inglaterra la que protestó contra el matrimonio de Montpensier: tambien protestó, si no con mas razon, con mas motivo, el infante D. Enrique, quien con dicho matrimonio perdia no pocas esperanzas. Contra el de su hermano D. Francisco de Asís con la Reina, nada podia decir y nada dijo; antes bien manifestó que se alegraba mucho de que fuese Rey consorte *su querido hermano*, lo cual colmaba todos sus deseos, pero añadia que lo que le tocaba de derecho, y lo que hacia movido menos por miras é intereses de familia que por el deseo de evitar cuestiones difíciles y guerras de sucesion acaso, era «protestar contra todo derecho eventual á la corona que pudiera concederse á los hijos de Montpensier si llegara á unirse con la infanta.» «La renuncia, decia por último, que la familia de Orleans hizo por el tratado de Utrech, anularia de antemano todo derecho de esta especie que pudiera declararse ó suponerse; y siendo mi familia la mas directamente perjudicada, protesto ante las Córtes contra todo perjuicio que pueda seguirse.»

Esta protesta del infante don Enrique venia dirigida á las Córtes del reino desde la ciudad de Gante, donde don Enrique se hallaba desterrado. La presentacion del documento en el Congreso dió ocasion á que luciesen su elocuencia, apoyándole, Pacheco, Nocedal y Pastor Diaz. Los tres ponderaron los peligros que pudieran sobrevenir al equilibrio europeo por culpa de aquel matrimonio y el influjo que tambien por él podria ejercer la Francia en nuestras decisiones políticas. Como era natural, los ministeriales que defendieron el matrimonio estuvieron mas juiciosos que los que le impugnaron. No era difícil de probar que no tenia aquel matrimonio la importancia que se suponia, y sobre todo que el príncipe francés, si llegaba alguna vez por sí á adquirir importancia grande, trataria de emplearla en su propio provecho y en el de su patria de adopcion y no en el de ninguna dinastía ó potencia extranjera. Por lo demás, la caida de

Biblioteca Nacional de España

Luis Felipe, aunque muy próxima, no se columbraba entonces, y solo se veia que el duque de Montpensier, apenas casado, se volveria á Francia al lado de su padre, desde donde poco ó nada habia de pesar en los negocios públicos de la nacion española. Por esto decia Donoso Cortés: «Ha añadido el señor Pacheco que si las infantas que dimos á Luis XIII y á Luis XIV, no hicieron variar la política del gobierno francés fué porque lo que llevamos á Francia fueron princesas españolas y no varones. Y, señores, ahora ¿quién viene á España? A España no viene nadie. El duque de Montpensier viene y se va.»

En suma, la protesta del infante don Enrique no produjo otro efecto que el de esta discusion. El Senado se negó á oirla. Y el propio infante, cansado á poco de residir en Bélgica y deseoso de volver á España en buenas condiciones, se reconcilió con la Reina, y á fin de ganar su voluntad, anuló la protesta de una manera solemne.

Las bodas régias se hicieron, pues, si no á gusto de todos, con la aquiescencia de todos; pero sin entusiasmo por parte de nadie. Hubo, no obstante, grandes fiestas y diversiones en Madrid, siendo muy celebradas las corridas de toros de la Plaza Mayor, y singularmente mereciendo alto aplauso uno de los caballeros que rejonearon y que lo hizo de un modo admirable.

La opinion pública acerca del matrimonio era difícil que se manifestase á las claras por ser tan delicado el asunto. Con todo, y poniendo aparte el mutuo afecto que pudieran profesarse los augustos esposos, y la felicidad doméstica que de dicho afecto pudiera nacer, es necesario confesar que los personajes políticos españoles que concurrieron á que el casamiento se hiciera, no tuvieron mira, idea, ni propósito alguno, sino el de casar á la Reina, sin trabajar mucho ni nada en buscarle novio que trajese ventajas ó alianzas á la nacion. Tomaron al que estaba mas á mano, y su habilidad consistió en no disgustar á potencia alguna y en hacerse aplaudir de los liberales conservadores y hasta de los progresistas, por ser español el príncipe elegido y por ser ellos españoles tan *netos*.

Con motivo del fausto suceso de las bodas se dió el 17 de octubre una amnistía bastante amplia para los emigrados progresistas, la cual contribuyó á producir el buen efecto de que los progresistas cediesen un poco en sus constantes trabajos de conspiracion, dirigidos entonces á levantarse en Cádiz y en Sevilla. Contribuyó igualmente á este buen fin el gobierno inglés, excitando al partido del progreso á que volviese á las vías legales y dándole esperanzas de poder recobrar el poder por medios pacíficos. La impaciencia, no obstante, de recobrarle, poderosa en unos por andar harto necesitados y en otros por ser de condicion vehemente y mal sufrida, hubo de estallar á poco, al ver que las esperanzas de un triunfo sin violencia tardaban en lograrse. De aquí que los progresistas viniesen á estar en discordia entre sí y que los mas inquietos quisieran hasta expulsar de su seno á Lopez, á Caballero y al general Serrano. Momentos hubo en los cuales, de resultas de este cisma, se creyó que el partido progresista estaba disuelto.

Por dicha, duró poco el temor de esta disolucion. A fines del mes de octubre se disolvió el Congreso y se convocaron nuevas Córtes para el 25 de diciembre. Entonces los progresistas aparecieron enteramente unidos; tomaron la prudente resolucion de acudir á las urnas, y nombraron una junta central para las elecciones. Fueron estas como casi todas las que se hacen en España, donde no suelen ser necesarias grandes violencias para que saque mayoría el gobierno por muy impopular que sea. Hubo, con todo, una minoría de progresistas si no muy considerable por el número de diputados, pues no pasaban de cuarenta, considerable en extremo por la calidad de algunos de los elegidos, entre los cuales figuraban Olózaga, Cortina, Sancho, San Miguel, Mendizábal, Lujan y Gomez de la Serna.

El gobierno trabajó mas en las elecciones en contra de los conservadores de oposicion que de los progresistas, á quienes por estar mas léjos del poder temia y odiaba menos. Pacheco, sin embargo, logró venir al Congreso por dos distritos y no careció de hueste que capitanear.

El 31 de diciembre de 1846 se abrieron las nuevas Córtes y la Reina leyó su discurso, donde participa que, segun habia anunciado á las Córtes anteriores, habia contraido matrimonio con su primo don Francisco de Asís y donde tambien participa el casamiento de la infanta su hermana. Este documento, como la mayor parte de los de su clase, carece de amenidad y de interés desde el dia siguiente en que fué leido en la sesion para la que se escribia. Todo se reduce á decir en los términos mas elegantes y correctos que pueden hallarse que las cosas van de bien en mejor. La habilidad principal de quien escribe estos documentos consiste en darles cierta vaguedad nebulosa á fin de que cada cual entienda el sentido á su modo y á su gusto, y á fin de que el gobierno, sin soltar prendas, se comprometa lo menos posible. El discurso de la Reina á fines de 1846 es un dechado de perfeccion en este estilo incoloro. Lo único que en él puede pasar por programa es que se tomarán medidas para el arreglo de la deuda pública, que se propondrá una ley para la dotacion del culto y del clero y que se presentarán otras para proteger el aumento de la riqueza é impedir los abusos que suelen acompañar el primer impulso de su desarrollo. Esto último era lo mas significativo, ya que el gobierno ponia en boca de la Reina y confesaba paladinamente que habia habido tales abusos.

Aunque, como hemos dicho, el gobierno creia tener mayoría y la tenia en efecto, no tenia ni vitalidad ni fuerzas suficientes para conservarla, y la perdió no bien la puso á prueba. El ministerio Isturiz fué vencido en la misma eleccion de presidente del Congreso. El señor Castro y Orozco, candidato de la oposicion conservadora, venció al candidato del ministerio don Juan Bravo Murillo. La minoría progresista concurrió á la victoria del señor Castro y Orozco. Las tribunas aplaudieron la derrota del ministerio. Este tuvo que presentar su dimision que fué aceptada.

CAPITULO V

Ministerio Sotomayor.—Ministerio Pacheco.—Intervencion en Portugal.

Despues de la caida de Isturiz, la Reina encomendó la formacion de nuevo ministerio al marqués de Casa Irujo, duque de Sotomayor, quien guardó para sí la cartera de Estado. Hubo una larga y laboriosa crísis y el ministerio quedó definitivamente constituido el dia 28 de enero de 1847. Bravo Murillo fué ministro de Gracia y Justicia, Seijas Lozano de Gobernacion, Santillan de Hacienda y Baldasano de Marina. Entonces se creó el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, que mas tarde se llamó de Fomento. La nueva silla ministerial se dió á don Mariano Roca de Togores. Aun así hubo todavía variaciones en el ministerio. El general Pavía se puso en desacuerdo con sus compañeros y dimitió á muy poco de ser nombrado ministro. Le reemplazó el general Oraá. El general Baldasano no quiso admitir el ministerio de Marina, y don Alejandro Olivan le sustituyó en aquel puesto. Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contaba con gran mayoría en las Córtes; representaba al partido conservador y seguia su política sin las exageraciones reaccionarias de los Pezuelas y de otros y sin la ruda violencia militar de Narvaez; pero el ministerio Sotomayor tenia en contra, como todos los demás ministerios conservadores, al partido carlista, que no se cansaba de apelar á la guerra civil, al partido progresista que tampoco se cansaba de conjuraciones, motines y pronunciamientos; y al partido puritano, nacido del seno mismo del partido conservador, el cual partido puritano contaba entonces, además de sus adalides parlamentarios, notabilísimos algunos, como Pacheco y Pastor Diaz, con dos hombres muy hábiles, llenos de actividad y de ambicion y poseedores ambos de medios poderosos, aunque diferentes, para lograr sus fines. Era uno de estos hombres don José de Salamanca, personaje de los mas característicos de España en la época en que vivimos. Nacido y criado en Málaga, poseia en grado eminente no pocas de las buenas y malas cualidades de la gente de aquel país. Su conversacion chistosa y alegre encantaba á cuantos le oian. Su viva imaginacion, su febril actividad y su poderosa inventiva,

Biblioteca Nacional de España

espoleadas por la ambicion y ayudadas por la fortuna, habian hecho de él en aquel tiempo uno de los mas ricos banqueros de esta corte. El buen éxito en cualquiera empresa suele ensoberbecer á los hombres y entre todos los éxitos buenos el que mas los ensoberbece es el de hacerse ricos. Cuando el rico es persona de cortos alcances la soberbia se manifiesta de un modo pueril; pero cuando es persona de talento, como Salamanca, se manifiesta de modo distinto, menos incómodo y enojoso para los que tienen que sufrirla, pero mas peligroso para la persona ensoberbecida. Salamanca, pues, cuando ya era rico, siguió con cuantos trataba no menos afable y bondadoso que antes, pero hubo de imaginar que, pues habia sabido enriquecerse, no habia ni podia haber cosa que no supiese y para la cual no fuese él mas apto que los demás séres humanos. De aquí, y en nuestro sentir mas bien por vanidad y con el buen propósito de hacer cosas notables en todo que llegasen á acrecentar su fama que con otras miras menos altamente personales, Salamanca se consagró á la política, la cual es evidente para nosotros que rara vez pensó él en que le sirviese para sus medros de banquero, y es mas evidente aun que, si lo pensó, pensó un desatino, porque de seguro, lejos él de la política, aunque aprovechándose de ella, hubiera ganado mucho mas sin tantos peligros y disgustos. Una mala cualidad tuvo Salamanca, que como hombre político no podia menos de perjudicarle, pero que es muy peculiar en los malagueños. Como Málaga es á modo de factoría, donde las principales casas de comercio son extranjeras ó suelen ser forasteras, aunque sean españolas, mientras que la clase media y el pueblo se distinguen por lo castizo, hay entre una y otra clase, en apariencia amigas, poco afecto y estimacion, de donde nacen el gran desden con que se miran y la burla y el pobre concepto en que se tienen. Lo cierto es que los malagueños suelen, por lo comun, pecar en esto: en despreciar demasiado á los hombres y en creer poquísimo en su desinterés, en su nobleza de carácter y en sus demás virtudes. Prudente es por cierto la desconfianza y muy útil para no ser engañado; pero, cuando se extrema, suele dar mayor ocasion al engaño. El desconfiado apela á todo el que le parece listo, aunque tenga de él la mas triste opinion respecto á moral y con esto produce dos males gravísimos. Es el primero, que redunda en daño de la generalidad, el acudir á instrumentos y á medios viciosos, creyendo que no puede haberlos mejores ni mas honrados en este mundo corrompido, con lo cual es él quien desmoraliza y corrompe sin querer acaso. Y es el segundo mal, que resulta casi siempre en daño del desconfiado, que como suele valerse de personas ruines y favorecerlas y auparlas, no hace mas que desperdiciar en terreno estéril la semilla de sus beneficios, calentar víboras en el pecho y crear ingratos. Otra falta grave hay en el carácter de Salamanca, que le ha hecho daño á él, y que, dígase lo que se quiera, ha hecho mas provecho que daño á los españoles. Es esta falta, si tal puede llamarse, la de ser muy poeta en accion; esto es, la de tener grande amor al lujo, á la ostentacion y á todo género de empresas aventuradas y magníficas. Claro está que, así como Salamanca necesitaba de recursos para acometerlas, así tambien, acometidas y ejecutadas, esperaba él que habian de producirle nuevos recursos y provechos mayores; pero el afan principal de sus desvelos era la gloria, mas bien que la ganancia. No creemos que don José de Salamanca hubiese nunca meditado con madurez sobre las doctrinas y asuntos políticos. Su espíritu, á mas de andar empleado en otras cosas, es mas que profundo, ligero é irreflexivo; pero Salamanca, apasionado de los adelantamientos de la cultura moderna, con los cuales está tan de acuerdo el liberalismo, era instintivamente liberal, si bien por su amor al órden, y por la natural repulsion que la baja plebe le inspiraba, era conservador ó moderado. De aquí que en ninguna ocasion estuviese Salamanca mas en su centro que cuando estuvo en el partido puritano. Era el otro adalid y sostenedor de este partido el general don Francisco Serrano, entonces en lo mejor de su edad, valiente, discreto y dotado de elegante y hermosa presencia. Ambos personajes, Salamanca y Serrano, trabajaban en contra del ministerio Sotomayor y en pro de la fraccion Pacheco.

El ministerio, sin el auxilio de Narvaez, que estaba en Paris, sin el arrimo de la Reina madre, que se fué tambien á Paris, enojada con su hija, y teniendo que hacer frente á enemigos tan poderosos, no podia durar mucho, á pesar del apoyo de todo el Parlamento. Hacia mas difícil su posicion la desavenencia que habia ya en palacio entre la Reina y el Rey consorte, el cual, enojado con su mujer, sin que deslindemos aquí si provenia el enojo de ambicion contrariada ó de otra clase de afectos ó de pasiones, ó si intervenian ambas causas en su disgusto; es lo cierto que estaba retirado en el Pardo, dando sobrado pretexto á mil comentarios y hablillas. Separados así el Rey y la Reina, tenian sendas cortes ó servidumbres, hostiles entre sí; y el ministerio Sotomayor, ó por falta de maña, ó por sobra de buena fe, ni supo conciliar á los desavenidos, ni ganarse el favor y la confianza de ninguno de los dos bandos palaciegos. En cambio, pensó, y pensó bien, en ver si se afirmaba en el poder con la ayuda y el favor de la opinion pública y gobernando con trazas y estilos mas conciliadores que los empleados hasta entonces por el partido á que pertenecia. A este fin amplió la amnistía en favor de los progresistas y proyectó traer á algunos de ellos al Senado. Todo, sin embargo, fué inútil. La Reina estaba ya disgustada con los ministros, tal vez por una aventurada resolucion que estos tomaron sin consultarla. Dispusieron, pues, enviar á Navarra al general Serrano, cohonestando este á modo de destierro con un encargo honroso; pero el general se negó á aceptar el encargo, afirmando que sus deberes de senador no consentian que abandonase la capital y añadiendo que para desempeñar el tal encargo era menester estar en armonía con el gobierno, á quien él, como hombre político, combatia.

A la exposicion que hizo el general Serrano, disculpándose de no ir á Navarra, respondió el gobierno insistiendo para que fuera y dándole brevísimo plazo para cumplir tal órden. Entonces el general Serrano apeló al Senado, seguro de que, con la dignidad y elevacion que le distinguian, sabria sostener los fueros de uno de sus individuos y hacer respetar en él la justa libertad que debe tener, y que en otro jefe militar habia sido respetada recientemente, de admitir ó no una comision que creia de menos importancia que la de representar el país. El gobierno, por su parte, al ver surgir tan grave dificultad y deseoso de resolverla, se asesoró con los hombres mas importantes de su partido, como Martinez de la Rosa, Pidal, Mon, Castro y Orozco y Gonzalez Brabo, los cuales decidieron que la conducta del general Serrano era un acto de desobediencia y de indisciplina y que debia pedirse al Senado autorizacion para encausar al general.

Despues de haber consultado á los personajes mas notables que apoyaban al gobierno, el duque de Sotomayor se decidió á llevar al Senado la acusacion contra el general Serrano por su desobediencia. En el mismo dia se leyeron en el Senado dos documentos contrarios sobre el asunto: una exposicion del general, explicando su desobediencia como militar por su mas alto deber de senador que á permanecer en Madrid le obligaba, y una comunicacion del gobierno al Senado, pidiéndole permiso para proceder contra el general Serrano porque le habia desobedecido. La comision nombrada para dar dictámen sobre el permiso que pedia el gobierno, le dió en favor de este, y el dictámen fué aprobado por 88 votos contra uno, despues de una detenida discusion, en que tomaron parte en favor de Serrano el general Concha y don Claudio Anton de Luzuriaga. La oposicion, apoyada en el general Serrano, tenia sin duda, mucha fuerza; pero fué mayor aun la que adquirió el gobierno por la cohesion de todos los prohombres en vista de la oposicion que se hacia al partido conservador. Los hombres de este partido contaban con gran mayoría en las Córtes. Todo otro gobierno era imposible sin disolverlas. Ni los puritanos, ni los progresistas podian venir al poder de un modo parlamentario. Este ha sido casi siempre el escollo del gobierno representativo en España: la plétora de mayoría de los gobiernos, casi solo por ser gobiernos. Para vencerlos y suplantarlos era menester, así entonces como en el dia, ó un motin ó una intriga palaciega. Ambos medios son, por lo comun, lamentables y peligrosos, aunque pueden engalanarse y dorarse con nombres pomposísimos. Al motin se le llama glorioso pronunciamiento, alzamiento nacional ó revolu-

Biblioteca Nacional de España

cion salvadora; á la intriga palaciega se le llama ó se le puede llamar, en sus efectos, el libre ejercicio de la régia prerogativa, el uso legítimo de la facultad que tiene el poder moderador, cuando ve que las Córtes no son ya, ó tal vez no fueron nunca, la verdadera expresion de la voluntad y del pensamiento del país, de retirar su confianza al gobierno que dichas Córtes apoyan y de llamar á otros hombres para que interroguen de nuevo al pueblo en los comicios y formen á su vez gobierno. Es evidente que, en los pueblos donde hubiese partidos organizados y fuertes y donde las elecciones fuesen libres, nunca, ó casi nunca, habria motines ni pronunciamientos y rara vez ocurririan crísis constitucionales: casi toda crísis seria parlamentaria. Las Córtes darian un voto de censura al ministerio que no les conviniese, el ministerio caeria y la corona tendria que sacar nuevo gobierno de entre los hombres que formasen la mayoría triunfante de los diputados y senadores. En España, con estas plétoras de mayorías ministeriales que suele haber, lo último es casi imposible, de donde resultan acerbos males para el pueblo, que por ser tan patentes no enumeramos aquí, y males asimismo muy acerbos y peligrosos para el trono, no solo por culpa de los pronunciamientos que, á fuerza de repetirse é ir saliendo triunfantes, pueden ya no quedar contentos con derribar gabinetes, y aspirar á mayores y radicales mudanzas, sino tambien cuando los cambios de gabinete se hacen por medios pacíficos y en virtud de la régia prerogativa. Dentro del derecho constitucional escrito, queda sin duda irresponsable el soberano, pero ¿cómo exceptuarle de su responsabilidad ante la historia? El partido á quien llama al poder se pone naturalmente muy satisfecho; entiende que el Rey ha mostrado maravillosa prudencia política; y tal vez en efecto es así. Pero el ministerio, á quien el Rey derriba con gran mayoría en las Córtes, y todos los hombres de esa mayoría, y los empleados y secuaces del ministerio caido, claman contra el capricho del soberano, que tal les parece la mudanza; y tal vez la atribuyen, aunque no sea para denigrar al trono, sino para denigrar á los que en el poder le han suplantado, á causas ajenas á la política y poco honrosas á veces. En toda la historia del reinado de doña Isabel II se nota con dolor esta dificultad. Los ministerios se mudan á menudo y rara vez por medios parlamentarios. Para mudarlos suelen los partidos valerse de un motin; y, si la corona acaso para evitar el motin, ó persuadida de que el gobierno no está sostenido sino por el mundo artificial y oficial que él mismo ha creado, le derriba para que la verdadera opinion pública triunfe pacíficamente, toda la gente caida y desposeida acusa de caprichosa á la corona, acusa al nuevo poder de engendro de la camarilla, y suele calificar á la camarilla del modo mas duro, exista en realidad ó no exista.

Este modo de ser de nuestro país hace además monótona y cansada la historia, y que para el hombre imparcial y verídico que la refiere, sea menos amena que para el hombre apasionado que la interpreta ó la cuenta á su gusto, figurándose que su partido está compuesto de Catones, mientras que todos los vicios y las maldades están en los hombres del partido contrario.

Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contó en esta ocasion con el mas decidido apoyo contra el general Serrano en ambos cuerpos colegisladores. Nosotros no vamos á sostener aquí la paradoja de que la Reina, en virtud de su prudencia soberana, conociendo acaso que las Córtes aquellas no representaban la verdadera opinion del país y que en vez del ministerio que aquellas Córtes apoyaban convenia otro ministerio, realizó el cambio por medio de una crísis constitucional; pero es lo cierto que la Reina, al hacer el cambio, nada hizo de verdaderamente impopular. No desdeñó á unas Córtes que fuesen muy queridas en el país, ni que representasen sus verdaderos intereses y aspiraciones. No acudió para formar el nuevo gobierno á personas indignas ú oscuras, sino á los mas claros y notables personajes que en la oposicion habia. Y si la Reina obró en aquella ocasion por capricho ó por antojo ó movida por sentimientos que con los negocios públicos nada tenian que ver, de nada de esto se la puede acusar, como no descendamos á la historia anecdótica, que no queremos escribir ahora y que será menester que pasen años aun para que pueda escribirse con toda la imparcialidad y franqueza que se requiere. Por lo pronto, hasta es lícito afirmar que la oposicion puritana tuvo derecho de hacer lo que hizo, y que el ministerio, apoyándose en las Córtes y creyéndose fuerte con este apoyo, abusó de su fuerza, llegando hasta aislar é incomunicar á la Reina para que no viese á nadie que fuese enemigo de los ministros y no hallase medio de derribarlos y de nombrar otros. Fué menester que un hombre de agudo ingenio, el poeta don Ventura de la Vega, se valiese de un ardid para poder ver y hablar á S. M., diciendo que iba á convidarla á una funcion en el Liceo. Tal vez el haberse apenas mezclado hasta entonces en política el Sr. D. Ventura de la Vega, fué causa de que nada se sospechase de él. Lo cierto es que habló con la Reina; le explicó sin duda que ella tenia poder y facultades bastantes para cambiar de gabinete y le dió ánimos para que realizase el cambio. Aleccionada de esta suerte la Reina, cuando vino á despachar con ella uno de los ministros, don Mariano Roca de Togores, le dictó ella misma el decreto relevando al presidente del Consejo. Despues mandó llamar S. M. á don Joaquin Francisco Pacheco y le encomendó la formacion de un nuevo gabinete. Pacheco, á mas de la presidencia, guardó para sí la cartera de Estado. Don Antonio Benavides fué ministro de la Gobernacion; el banquero don José Salamanca, de Hacienda; don Nicomedes Pastor Diaz, de Instruccion pública; Mazarredo, de Guerra; Sotelo, de Marina; y Baamonde, de Gracia y Justicia.

En prueba de que no importaba nada á nadie el modo de subir, que pudo tener ó tuvo el nuevo ministerio, su formacion fué recibida con general aplauso por los liberales é hizo concebir grandes esperanzas. Probaba esto, asimismo, que, hasta entonces por lo menos, no habia mostrado la Reina ninguna predileccion por los partidos reaccionarios, ni por su política, y que la reaccion se habia impuesto, lo mismo al país que á la Corona, en virtud de un pronunciamiento militar dichoso, en el cual habia descollado Narvaez. Todos los ministerios conservadores y ultra-conservadores, que desde entonces habia habido, habian tenido gran mayoría en las Cámaras, y habian caido, sin crísis parlamentaria, en virtud de crísis constitucional ó sea por intrigas palaciegas, ya que todo ministerio que no cae parlamentariamente tiene que atribuir su caida á dichas intrigas, pues no ha de confesar que la prudencia del poder moderador, al verle divorciado de la opinion pública, le retira su confianza.

El nuevo ministerio echó sobre sí una pesadísima carga: se propuso ser lo mas liberal posible, sin salirse de las doctrinas conservadoras; llevar adelante la obra de la revolucion sin nuevos motines y trastornos; y reconciliar á todos los españoles, esto es, ser muy tolerante, llamar á las vías legales á los partidos que estaban como fuera de la ley, y abrir sin desconfianza y con generosidad el palenque de la prensa y de la tribuna para que en él combatiesen principios contra principios y se llevasen como premio el poder los que saliesen vencedores. Para esto, una de las primeras cosas que hizo el gobierno, á la cual se prestó gustosísima la Reina con aquella gran generosidad que siempre la ha distinguido, fué acceder á una exposicion de don Salustiano de Olózaga en que este pedia que dejara para siempre archivada la declaracion (de 1.° de diciembre de 1843) en que le acusaba de haber empleado violencia para arrancarle el decreto de disolucion de Córtes. Al hacer esto, la Reina quiso consignar además que no queria que hubiese enconos ni resentimientos entre los españoles y que ella debia dar el ejemplo. «Mi voluntad es, añadia, que se haga lo que pide Olózaga.» Se asegura además que la Reina dijo que no tenia de qué perdonar á Olózaga, porque Olózaga nunca la habia ofendido. Ello es que el dia 3 de abril firmó un decreto, en virtud del cual Olózaga pudo tomar asiento en el Congreso. Este acto entusiasmó á todos los progresistas, quienes dirigieron á S. M. una exposicion firmada por Mendizabal, Cortina, Gomez de la Serna y Madoz, pidiendo amnistía para los emigrados de su partido y haciendo de la Reina los mas altos elogios.

Para manifestar el gobierno su imparcialidad, así como sacó á Olózaga del destierro, amnistió tambien á don Manuel Godoy y aun estuvo á punto de llamarle príncipe de la Paz

Biblioteca Nacional de España

en el decreto de amnistía. Tolerancia y benignidad tan generales hicieron nacer en todos grandes esperanzas, las cuales, como no era posible que para todos y totalmente se realizaran, pronto se convirtieron en desengaño, del cual hubieron de nacer el encono y una violenta oposicion de unos y de otros. Los ultra-conservadores aunaron sus fuerzas contra un ministerio que les parecia por lo menos imprudentemente liberal y de quien recelaban que acabase por entregar el poder á los progresistas. Estos, en cambio, no querian, ni siquiera por gratitud, mostrarse benévolos con el gabinete que tan generosamente se habia conducido con ellos, é ir preparando en paz y con calma su propio pacífico advenimiento. Progresistas, pues, y conservadores querian el poder pronto y á toda costa, creyendo ó aparentando creer que el bien y la salvacion de la patria dependian de que ellos mandasen. La situacion del ministerio era, pues, dificilísima, combatido políticamente por todos lados. Ya era imposible que gobernase con aquellas Córtes. La suspension de las sesiones le dió algun desahogo; pero habia una gran dificultad, siempre permanente, y que tal vez se hizo mayor por la imprudencia y poquísima circunspeccion y tino con que los ministros quisieron mezclarse en ciertos negocios, á fin de evitar escándalos, que se hicieron mayores por lo mismo que los ministros en ellos se mezclaban.

Aunque la mayor parte de los libros, que tratan de nuestra historia contemporánea, entran al llegar á este punto en los mas minuciosos, íntimos y feos pormenores, nosotros no hemos de seguirlos, remitiendo á dichos libros al lector curioso y aficionado á este género de noticias. Varias razones nos mueven á guardar sobre ellas prudente silencio, aunque algo tendremos que dejar entrever, por mas que queramos ser sigilosos. Al expresar aquí la principal razon que nos mueve á callar, tenemos por fuerza que hablar algo, y no callar del todo. Las posiciones muy altas tienen tambien sus contras, al lado de sus muchas ventajas, y no es la menor contra la de que es difícil el deslinde entre lo que es la vida pública y la vida privada de aquellas personas que tales posiciones ocupan. En el caso presente, sin embargo, es, en nuestro sentir, mas fácil prescindir de esta parte anecdótica de nuestra historia; porque creemos que la serie de anécdotas, imaginadas acaso, que pudieran referirse, así como la serie de sujetos que han ido sucesivamente, segun se supone, haciendo el papel de protagonistas en la serie de anécdotas, han influido poco ó nada en la política, excepto en el caso de que cualquiera de estos sujetos, en su mayoría insignificantes, salvo el ser donosos ó gallardos, no tuviese ya por sí gran valer personal, alta jerarquía, ó influjo en alguno de nuestros partidos. Créemos, pues, que se ha exagerado y hasta que se ha fantaseado, como quien compone una novela, acerca de las causas de muchos cambios de gabinete. En un país, donde todo gobierno, sea el que sea, ha traido casi siempre las Córtes que ha querido para que le sostengan y aplaudan, es claro que casi todo gobierno ha tenido que caer ó por un motin ó en virtud de una crísis constitucional, en donde la régia prerogativa, sin acudir á misteriosos móviles, puede explicarse que se ha ejercido por el deseo del mejor acierto, y temerosa quizá de que el gobierno, á pesar de su falaz mayoría en las Córtes, dado que la tuviese, no contaba con el apoyo de la opinion ni satisfacia los intereses y aspiraciones del pueblo.

Justo es tambien consignar aquí, aunque sea algo duro, que los políticos de nuestros dias suelen ser muy ampulosos en sus frases y en sus censuras y muy poco severos en los medios de que se valen. Ello es lo cierto que, si hubo un medio digno de reprobacion, ningun partido de entonces puede reprobarle; porque todos, incluso el progresista, apelaron á él y cifraron en él su esperanza, hasta que, perdida esta, volvieron á la ampulosidad catoniana, á la difamacion y á la diatriba. Culpa fué tambien, y no de un solo partido, sino de todos, pues á gusto de todos se hizo, que casasen á la Reina con un príncipe, dotado sin duda de extraordinario despejo y de mil otras brillantes prendas, pero que tal vez, por cierta incompatibilidad de carácter, no pudo hacer jamás la completa felicidad de su augusta esposa.

En aquel tiempo, durante el ministerio Pacheco, habia llegado á su colmo la desavenencia entre los régios consortes. El ministerio, como ya hemos dicho, anduvo sobrado entrometido y poco circunspecto en querer avenirlos. La eleccion que hizo de don Antonio Benavides para amigable componedor fué tambien bastante desacertada; porque Benavides, si bien es hombre insinuante, afectuoso, dotado de elocuencia persuasiva y amigo siempre de la paz y de la concordia, carece ó carecia entonces, que aun era jóven, de aquel crédito que suelen dar los años y que aumenta la vida austera y penitente en todo varon algo apartado del mundo ó en cualquier siervo de Dios, el cual no hubiera faltado, si se hubiera buscado; pero el haberse valido entonces de don Antonio Benavides para poner paces, no podia menos de ser contraproducente; así es que Benavides nada consiguió, irritando mas las heridas en vez de sanarlas, y dando ocasion á que se publicasen y anduviesen por ahí impresos los mas extraños diálogos que se supone haber habido entre el dicho don Antonio Benavides y una de las dos personas desavenidas, á quien trataba de persuadir, amansar y quitar el enojo.

Por lo demás, ni la desavenencia que habia en palacio, ni otras murmuraciones y hablillas fueron bastantes á disminuir la popularidad de la Reina: antes bien coincidió con todo esto su mayor popularidad.

Entendieron los progresistas que el general Serrano, que por entonces privaba mucho, iba á tenderles la mano para que subiesen al poder, y enfervorizado con esto su amor al trono y á la dinastía, empezaron á hacer públicas manifestaciones en favor de la Reina. En los teatros, en la plaza de Toros, en la Puerta del Sol y en el paseo de Atocha, era Su Majestad aclamada y vitoreada con frecuencia. La prensa progresista se hizo tambien por entonces muy dinástica, si bien, en cambio de los elogios que hacia á la reina Isabel, se desataba en denuestos contra la reina Cristina, á quien el ministerio y varios personajes conservadores procuraban traer á España, á ver si ella realizaba la reconciliacion de los esposos.

Parece que en esta ocasion llegó á tal punto el enojo de los progresistas y el furor con que le mostraron, que la reina Cristina desistió de venir á España.

Las lisonjas del partido para su hija siguieron adelante. La Reina, jóven, graciosa y alegre, solia ir á paseo sin escolta. En una tarde de abril, en que salió así, rodeó el coche de la Reina en la Puerta del Sol gran muchedumbre de pueblo. La Reina, que guiaba ella misma el carruaje, tuvo que retener por las bridas á los caballos para no atropellar á la gente. Por toda la calle de Alcalá, hasta la Cibeles, y luego por el Prado, el entusiasmo parecia rayar en frenesí. Los vivas á la Reina, á la Constitucion, y á la libertad, atronaban el aire. Echaron flores á la Reina y palomas engalanadas con cintas de colores. El aplauso y hasta los requiebros que le dirigieron sus admiradores, tratando de rendirle homenaje, no solo como á Reina, sino como á mujer de corta edad y de gallarda y simpática presencia, escandalizaron á todas las personas graves. Hubo un momento en que la Reina tuvo que parar el coche á fin de oir un discurso que pronunció un patriota, aconsejándole que llamase al poder á los progresistas, porque bajo el mando de los pícaros conservadores *se bamboleaba el trono.* Este triunfo, algo anormal, de S. M., creció cuando esta volvió á pasar por la Puerta del Sol para retirarse á Palacio, y se dilató, hasta bien entrada la noche, con paseos y agrupaciones de gente, que iba cantando en coro el himno de Riego. En las Córtes, que estaban aun abiertas, ciertos severos diputados, como Pidal y Rios Rosas, censuraron agriamente aquellos extremos de entusiasmo, que calificaron de desórdenes, culpando al gobierno por su condescendencia. El gobierno se defendió como pudo, y el jefe superior político de Madrid, don Patricio de la Escosura, tuvo que tomar disposiciones á fin de mitigar el entusiasmo dinástico de la muchedumbre, ó su explosion al menos ó manifestacion tumultuosa, en teatros, plazas y calles. A pesar de esto, continuaron por parte del pueblo las muestras de amor á su jóven soberana; y el gobierno, al cabo, para sustraerla al excesivo amor de sus súbditos, tuvo que rodearla, siempre que salia, de numerosa escolta. Aun así, y valiéndose de medios ingeniosos y mas ó menos

Biblioteca Nacional de España

delicados, el pueblo y sobre todo los progresistas siguieron aun por algun tiempo con sus lisonjas y muestras de afecto. En la Plaza de Toros vitoreaban siempre á S. M., y hasta hubo un dia en que llevaron un enorme abanico, donde se leia en letras grandes por un lado «Viva la Reina» y «Constitucional», por el otro. Este entusiasmo dinástico no fué siempre inocente. En la noche que se siguió á la exhibicion del abanico en la corrida de toros, se cuenta que algunos de aquellos liberales, tan entusiastas de la régia majestad, cuando se cifraba como entonces en una dama de alegre aspecto, viva y penetrante mirada y luminosa y risueña sonrisa, no gustando, por lo que se vió, de que nadie se entusiasmase por la misma majestad régia, cuando se cifraba en un hombre, y habiendo encontrado, en la Plazuela de Matute, á un pobre escarolero, que habia sido realista, esto es, que habia tenido el mismo entusiasmo por el padre que por la hija ellos, le molieron tan sin compasion á garrotazos, que murió en un hospital á las dos horas.

Queda, pues, consignado que hubo por aquel tiempo de parte de los progresistas un frenético dinastismo; pero, por desgracia ó por ventura, los progresistas se convencieron pronto de que no les daban el poder, y el dinastismo feneció con la esperanza.

Hubo un momento, no obstante, en que esta esperanza de los progresistas casi se tuvo por realizada, fundándose en la separacion del régio matrimonio. Corrió la voz de que la Reina, cansada ya del constante empeño que ponia el ministerio puritano en reconciliarla con su marido, le habia exonerado, nombrando á un ministerio progresista, del cual formaba importantísima parte el general Serrano, como ministro de la Guerra. Decíase además que Mendizabal era ministro de Hacienda, y que Espartero volvia á España á sentarse en el Senado, en el pleno goce de todos sus títulos y honores.

Lo único que habia de verdad en esto era la desavenencia conyugal, á la que en balde Salamanca, despues de los infructuosos trabajos de Benavides, trató de poner término. El Rey presentaba tales condiciones, que no solo á la Reina, sino al país mismo, á no faltar á sus leyes fundamentales, hubiera sido imposible aceptarlas. La cuestion doméstica hubo de tomar así el carácter y la magnitud de una cuestion política de las mas graves. El consorte de la Reina, solo rey titular, aspiraba á ser verdadero rey.

Su desavenencia con la Reina hacia sumamente difícil la situacion del ministerio, ocupado de continuo en desbaratar intrigas que de una parte y de otra se forjaban, y en que intervenian á veces, complicándolas, otras personas de la familia real. El infante don Francisco de Paula, movido de muy buen deseo, quiso poner en paz á los augustos esposos y no pudo; y, sin que acertemos á decir cómo, engolfado ya el infante en estos tratos y negociaciones diplomáticas, se hizo amigo de los progresistas y hasta preparó un ministerio de hombres de este partido. Como el infante vivia en el real palacio y tenia fácil entrada en las habitaciones de Su Majestad, aguardaba la ocasion propicia para convencer á la Reina de que se desprendiese de Pacheco y nombrase como ministros á sus nuevos amigos. Pacheco, no obstante, supo á tiempo esta intriga, la cual no tuvo mas resultado que el de obligar á don Francisco de Paula á abandonar el real palacio con su familia y servidumbre é irse á vivir en el de San Juan del Retiro. Se ve, pues, que los progresistas se valian de todos los medios para alcanzar el poder: ya de motines y pronunciamientos, ya de palaciegas intrigas.

Entre tanto al partido ultra-conservador le habia dado por mostrarse muy melancólico de las desavenencias que ocurrian en palacio, acusando á los puritanos de inmorales y de poco cuidadosos de la buena fama y crédito de que debian gozar ciertas personas. Pidal era de los mas enojados, si bien queria buscar para tanto mal remedios prudentes y hasta suaves; pero otros personajes, mas vivos de genio y mas belicosos, se dice que querian buscar al general Serrano y provocarle á un duelo á fin de desembarazar á España del que llamaban *causador de nuestras desgracias*. Los escandalizados conservadores de Madrid trataron de concertarse de nuevo con Narvaez, quien se hallaba en la capital de Francia, y este á su vez volvió á ponerse bien con la Reina madre doña María Cristina, con la cual, durante algun tiempo, habian estado muy entibiadas sus relaciones amistosas. El general Narvaez, imitando á Scipion, cuando dejaba de ser ministro, acusaba de ingrata á la patria, y, si no la amenazaba con que no poseeria sus huesos, la amenazaba con no volver á ser ministro, como si la patria no fuese merecedora de tanta felicidad y de tanta honra. Por dicha, este propósito no era firme. Narvaez se dejó ablandar por los ruegos de Pidal y de otros amigos y les escribió al cabo que, á pesar de haber jurado no volver á ser ministro, lo seria cuando se lo rogasen. Ponia, sin embargo, una singular condicion para volver al poder. Aseguraba que en España no se podia gobernar con blandura, sino á palos, y pedia *carta blanca para empuñar el garrote y pegar firme*.

El partido ultra-conservador, vulgarmente llamado moderado, ha sido siempre en la oposicion el mas impaciente por volver al poder y el mas terrible en el empleo de la difamacion, de los denuestos y de las injurias contra sus encumbrados adversarios. Difícil es imaginar mayor cúmulo de acusaciones que las que se lanzaron contra Pacheco y contra sus compañeros.

Fruto de estos ataques continuados fué el descrédito del gabinete; el deseo que empezaron á tener muchos de que cayese y la esperanza de su pronta caida. Esta esperanza la completaban los moderados dando por cierto que iban á volver al poder con Narvaez á la cabeza, y tambien no pocos progresistas la completaban creyendo que iba á formarse un ministerio de prohombres de su parcialidad bajo la presidencia del general Serrano.

Hay en toda esta parte de la historia del reinado de Isabel II tal cúmulo de intrigas y de sucesos de entre bastidores, que el historiador de una historia general de España no puede referirlas menudamente. Es mas: algunos de los lances y sucesos que se cuentan tienen carácter tan extraño que rayan á menudo en lo grotesco y en lo absurdo, y mas bien parecen, no cosas reales, sino hablillas desatinadas de vulgo reunido en una taberna. Lo inverosímil, no obstante, no siempre es falso: lo verdadero á veces es inverosímil; pero, á fin de justificar que es verdadero, seria menester exhibir documentos fehacientes de carácter privado é íntimo ó bien acudir á la correspondencia diplomática de los representantes en España de países extranjeros; y, aun así, es muy de dudar que en la correspondencia oficial, ni aun en la mas reservada, quede ni rastro de ciertas cosas.

Creen muchos, por ejemplo, y lo confirma el señor Bermejo en su *Estafeta de Palacio*, que el ministro inglés Bulwer, excitado á ello por su gobierno, que queria que volviesen al poder en España los progresistas, intervenia en todas las intrigas de entonces y que él fué quien indujo al infante don Francisco de Paula para que predispusiese á la Reina en favor del partido del progreso. El mal éxito que tuvo Bulwer en este asunto, dicen que le desacreditó cerca de su gobierno, y que este trató de quitarle y enviar nuevo ministro á Madrid. Pensando en hacer el tal nombramiento y envío, cuenta Bermejo algo de muy cómico, sin ningun documento en que se apoye, y que mas bien que historia, parece sacado de una absurda novela: cuenta, pues, que lord Palmerston quiso enviar á Madrid un nuevo ministro rodeado de secretarios y agregados *jóvenes todos de buen parecer y que pudieran brillar por su donaire y otras prendas atractivas;* pero que en cambio lord Russell queria que viniese á Madrid un ministro que fuese la propia gravedad y compostura, casado y con hijas muy virtuosas, sin duda para que nos morigerasen y purificasen hasta donde fuera posible. Si en cualquiera de estos dos disparates se pensó, que lo dudamos, lo cierto es que no se realizó ninguno de ellos, y que Bulwer siguió siendo ministro de Inglaterra.

Empeñado por aquel tiempo, en que hubiese un ministerio progresista, y autorizado para todo por las personas que podian autorizarle, se cuenta que fué á ver á don Manuel Cortina y quiso hacerle aceptar el cargo de ministro en un ministerio presidido por el general Serrano. Acompañaron á Bulwer en esta ocasion varios personajes del partido del pro-

Biblioteca Nacional de España

greso, y dicen que Cortina se negó á todo exclamando:—«Jamás entraré en un ministerio presidido por un favorito.» El haber rechazado Cortina la cartera posible ó probable, con que se le brindaba, no prueba que todos los progresistas fuesen tan difíciles y severos como él. Si entonces el general Serrano hubiera querido ó hubiera podido formar ministerio bajo su presidencia, no le hubieran faltado personajes de aquel partido para secundarle y acompañarle.

¿Qué le podia importar entonces al gobierno inglés que fuesen moderados ó progresistas los que mandasen en España? O las razones que tenia eran tan delgadas, oscuras y profundas, que no alcanza á descubrirlas y comprenderlas nuestro corto entendimiento, poco avezado á los negocios políticos, por lo cual afirman graves personajes que la historia, si ha de estar bien escrita, ha de estar escrita por hombres muy curtidos en los negocios y que hayan ocupado ya los primeros puestos, ó bien el amor de Inglaterra á los progresistas y su empeño en que mandasen en España, no tenia el menor fundamento racional y era un mero capricho, á lo cual nos inclinamos nosotros que vemos las cosas harto someramente sin duda. Creemos además que los ingleses, mas aun que los franceses, sin exceptuar á los mas eminentes hombres de Estado, se forman casi siempre un concepto enmarañado, confuso y falso, de nuestros hombres y de nuestras cosas, y en virtud de este concepto y de alguna caprichosa pasion ó entusiasmo obran luego. Tal vez el gobierno de la Gran Bretaña estaba enojado aun por la boda de la infanta con el duque de Montpensier; tal vez estaba sobrexcitado por las quejas de súbditos de su Reina, que eran nuestros acreedores; tal vez creia harto equivocadamente que los progresistas iban á ser en el poder mas partidarios del libre cambio que los conservadores; y tal vez que iban á ser tambien mas libre-cultistas ó por lo menos mas amigos de la tolerancia, juzgando posible que en España haya en el siglo presente álguien que tenga la paciencia de oir á un propagador inglés del protestantismo ni la extraña predisposicion para convertirse á su secta sin interés ni soborno. En suma, no se comprende qué miras se llevaria el gobierno inglés para proteger con tanto empeño á los progresistas ni mucho menos cuando entonces protegia y amparaba tambien al hijo de don Cárlos.

Pasaba todo esto en el verano de 1847. La Reina estaba en la Granja. El Rey consorte, sin deponer el enojo, vivia en el Pardo, retraido. Pensó entonces salir de aquel retiro, volver á Madrid y ocupar el palacio real, durante la ausencia de la Reina. A esta determinacion del Rey se opuso el ministerio, pero el Rey, que tenia resuelto venir á Madrid, vino un dia por la mañana, si bien se apeó en el palacio de San Juan, donde residia su familia y se volvió al Pardo por la tarde. En suma, al Rey consorte le prohibieron los ministros, de órden de S. M., que reina y todo era su mujer legítima, que volviese á su casa, que era el real palacio, mientras que la Reina estuviese ausente en la Granja. Todo esto dió pábulo á las mas feas murmuraciones, á burlas y á insultantes pasquines.

La Reina, entre tanto, permanecia en la Granja, donde á lo que parece la rodeaban con mas frecuencia el ministro de Hacienda Salamanca, los generales Serrano y Ros de Olano y el ministro inglés Bulwer, que estaban muy estrechamente unidos con lazos de amistad. El temor de que Serrano y Salamanca, influidos por Bulwer, acabasen por dar el poder á los progresistas, el cansancio y el hastío de tantas intrigas y tal vez además algo de tardío arrepentimiento de deber á ellas un poder tan inconsistente y espinoso, hubo de disgustar del poder á algunos de los ministros y muy singularmente á don Nicomedes Pastor Diaz, poético y soñador por carácter y poco inclinado á deleitarse con la parte festiva, jocosa y regocijada que tenia la situacion. Ello es que Pastor Diaz declaró terminantemente á Pacheco su repugnancia á continuar de ministro, y aun dió tales razones en que fundar su repugnancia que logró hacer partícipe de ella al mismo Pacheco. Benavides tambien, cansado de parlamentar en balde y sintiendo demasiado el peso del gobierno, cuando vió á Pacheco y á Pastor Diaz inclinados á retirarse, quiso seguirlos; pero ni Salamanca ni Bahamonde eran de la misma opinion, y no por la mezquina y vulgar codicia de conservar sus puestos, sino porque á ambos alucinaba la esperanza de realizar en ellos grandes cosas, si el tiempo no les faltaba.

Pacheco, Pastor Diaz y Benavides, si bien se avinieron aun á continuar en el poder hasta por la necesidad en que se veian de no dejarle abandonado ó de no entregarle á los progresistas, haciendo traicion al partido á que ellos pertenecian, pues eran conservadores, tenian resuelta su salida del ministerio en plazo mas ó menos breve. Se asegura que ya entonces concibió Salamanca el deseo y la bastante fundada esperanza de ser él mismo presidente del Consejo.

Los progresistas, ora se confiaban en que por medio de Serrano y de Bulwer iban á tener el poder, y entonces eran dinásticos, ora desconfiaban de todo y volvian al anti-dinastismo. En medio de esto, y algun valor tiene nuestro parecer, porque no le debemos favor alguno, ni apenas la vimos ni la adulamos cuando era reina, la figura mas simpática en aquella ocasion, mirada desde este momento en que ahora estamos, sin que pueda impulsarnos interés ni pasion alguna, es la de la Reina misma. Ella, sin propósito alguno interesado y movida solo de su generosidad y buen corazon, deseaba el bien de todos cuantos la rodeaban y procuraba asimismo reconciliarse con su marido á fin de evitar disgustos domésticos. Todos, en cambio y en pago, ponian la mira en propósitos de ambicion, si es lícito juzgar por las apariencias, ya que no es fácil ni tal vez prudente, y sí muy sujeto á caer en graves errores, entrar en las intenciones y mas secretos sentimientos de los hombres. El Rey se allanaba á reconciliarse, pero imponiendo condiciones difíciles de aceptar, unas por vejatorias, otras por desmedidamente ambiciosas. Los progresistas halagaban ó insultaban, ya con alternativas, ya simultáneamente, á la Reina, llevados por su impaciencia de mandar. Y Salamanca, por su parte, movido por el amor propio, y temeroso de perder, si caia desairadamente del ministerio de Hacienda, su crédito, no solo como ministro, sino tambien como banquero, desplegaba toda su febril, aunque algo desatentada actividad, y todas las demás prendas de su ingenio y carácter, así para conservar el ministerio, como para ponerse al frente de un gabinete y dirigir la política de España, donde soñaba él con hacer cosas tan atrevidas y estupendas que le diesen inmortal renombre, eclipsando la gloria de Mendizabal. Los menos interesados acaso, aunque el temor de comprometerse mas, y el ansia de reposo y de evitar peligros y disgustos tienen tambien no poco de egoistas, eran Pacheco y Pastor Diaz, los cuales, prevaleciendo ya en ellos la antigua condicion de conservadores, se volvieron de la misma opinion que Pidal y otros prohombres de dicho partido, poniendo toda su esperanza en Narvaez y pidiéndole que viniese desde Paris á rehacer el partido conservador, á encargarse del mando y á poner órden en todo.

Narvaez, si es que deseaba venir y mandar, sabia lindamente disimularlo, mostrando ceder solo á la violencia de las súplicas.

Vino, por último, Narvaez; fué en seguida á ver á la Reina, y S. M. le encargó la formacion de un nuevo ministerio. Narvaez no aceptó desde luego, y dijo que tenia que estudiar de antemano el estado de las cosas á fin de trazar su programa é imponer sus condiciones. Hay quien añade que en aquella ocasion hubo de decir á un amigo íntimo que, si él habia de ser primer ministro, le habian de dar poder suficiente para fusilar al general Serrano y para arrojar á Bulwer de España. Se añade que, como el amigo con quien se espontaneaba, le preguntase qué haria de Salamanca, contestó las siguientes palabras, en las cuales hay algo que debe lisonjear á Salamanca, porque es el elogio de su ingenio, de su gracia y de su capacidad como capitalista, especulador ó banquero, y algo que en aquella ocasion mas que ahora debia ofenderle, porque era la declaracion de su corta importancia y trascendencia como hombre político. En suma, se refiere que dijo, hablando de él: «Ese no es pájaro de cuenta. *Es muy salao;* y aunque me ha hecho rabiar mucho, soy flaco, le quiero... pero no se lo diga V., porque en seguida me viene á proponer un negocio en el que vamos á dar á España muchos millones.» La verdad fué que entonces Narvaez se engañó, y Salamanca fué mas *pájaro de cuenta* de lo que él se imaginaba.

Biblioteca Nacional de España

Narvaez, si no con pensamientos y planes, porque á fuerza de ser confusos y enmarañados no merecen tal nombre, con instintos elevados y patrióticos, se empleaba en organizar un ministerio de base muy ancha, esto es, que contuviese en sí todos los elementos del partido conservador, hasta sus últimos límites de liberalismo que tocan ya con el partido del progreso. Todos estos elementos habian de estar representados por los mas ilustres y autorizados personajes, con el fin de reorganizar así el gran partido. Pero la Reina se empeñó en que Salamanca habia de ser ministro de Hacienda. Narvaez no quiso, resignó su encargo y se despidió. La Reina entonces confió al mismo don José de Salamanca la formacion de un nuevo ministerio.

Efímeros fueron la vida de este y el triunfo del banquero político. No tuvo tiempo Salamanca para realizar ninguno de sus planes y dejar luminosamente señalada en las alturas del poder la huella de su paso. Solo mostró sus buenos deseos en algunos actos generosos; y, como por desgracia sucede casi siempre, las personas que cogieron el fruto de aquella generosidad fueron quienes la agradecieron menos. El ministerio Salamanca dió el 2 de setiembre una amnistía amplia y completa, permitiendo volver á España á cuantos emigrados lo solicitasen. Asimismo, y como para acabar de mostrarse superior á las rencillas y enconos que dividian á los partidos, nombró á Espartero senador del Reino.

La mente política del ministerio Salamanca y el que realzó con las galas de su elegante estilo aquellas generosas resoluciones fué don Patricio de la Escosura, ministro de la Gobernacion. Estas y otras medidas no bastaron á ganar por completo para el ministerio la voluntad de los progresistas, pero acabaron de hacerle perder todo crédito en el ánimo de los conservadores, los cuales se dieron tal maña que en pocos dias lograron que el ministerio Salamanca quedase en el concepto de la Reina totalmente perdido. Cuando menos se lo temian, estando los ministros en Consejo, entró Narvaez á anunciarles que estaban exonerados. Esta violenta determinacion enojó no poco á algunos de los ministros, sobre todo á García Goyena, que lo era de Gracia y Justicia, anciano y probo magistrado que solo aceptó el puesto á fuerza de ruegos y porque le dijeron que prestaba con ello un gran servicio á la patria. Escosura se enojó tambien, y como mostrase su enojo con mas ardor y brio, Narvaez dijo á él y á sus compañeros que dimitiesen y que se les aceptarian las dimisiones, retirándose los decretos de exoneracion. De esta suerte se abrió de nuevo paso al poder el general Narvaez; pero es tan curioso y pinta con tal viveza aquella época lo que se sabe ó lo que se columbra del camino por donde llevó Narvaez al ministerio Salamanca á término tan desastrado, que importa decir aquí alguna cosa, aunque sea en resúmen.

Lo peor que tuvo el ministerio Salamanca fué no representar ningun partido, ninguna séria aspiracion política, sino ser el triunfo de la travesura chistosa, de la gracia y del desenfado. Es verdad que Salamanca no tuvo tiempo para realizar sus grandes planes. ¿Esta falta de tiempo fué una desgracia ó fué una fortuna para su gloria? ¿La sospecha que abrigaban casi todos de que Salamanca no tenia plan alguno que realizar se hubiera trocado en plena certidumbre si hubiera durado aquel ministerio?

En lo que no cabe duda es en que Salamanca estaba lleno de buenos deseos y de cierta delicada modestia, muy propia de un hombre de mundo. Así es que siendo, como era, el alma del ministerio, no aspiró á la presidencia, de la cual se encargó el señor García Goyena. Trató además de rodearse de personas por todo estilo respetables. Para el ministerio de Estado solicitó con empeño al duque de Frias, valiéndose para atraerle de don Ventura de la Vega, tan íntimo y cofrade del duque por lo poeta; pero el duque no aceptó nunca la cartera que se le ofrecia, y Salamanca hubo de contentarse con que fuese ministro de Estado don Modesto Cortazar.

Hemos dicho que Salamanca ni debia tener plan distinto, claro y completo de gobierno, ni doctrina alguna política que poner en práctica, y en cuyo nombre dirigir los destinos de una nacion; pero puede presumirse que, á pesar de los escasos medios y corta nombradía política con que contaban él y sus compañeros, tenian la vaga aspiracion, no de formar una fraccioncilla como la de los puritanos, sino de crear un gran partido, término medio entre los dos antiguos y tan enconados entre sí de progresistas y conservadores. El instinto, cuando no la reflexion, ha inspirado sucesivamente á muchos este deseo, que solo pudo lograrse al cabo merced á la importancia del general don Leopoldo O'Donnell, dando ser, cohesion, actividad y larga vida, á la Union liberal. Los que antes de él intentaron algo semejante se estrellaron contra los obstáculos sin vencerlos. De aquí que Salamanca, si bien en ocasiones se ganaba la voluntad de los corifeos de uno y otro partido, halagándolos con esperanzas, no bien estas esperanzas se desvanecian un poco ó se alejaban al menos, el afecto y la benevolencia se convertian en odio acérrimo y en insultos procaces.

Bulwer, entre tanto, excitado por su jefe lord Palmerston, que tal vez ni él mismo sabia lo que queria, no paraba de intrigar y de urdir toda clase de enredos. Se cuenta que una vez acudió á Escosura, delatando á Narvaez como jefe de una conjuracion de los moderados, quienes habian dispuesto robar á la Reina cierta noche, cuando estuviera en el teatro del Circo y llevársela no se sabe dónde. Escosura tuvo el buen tino de no hacer caso de la delacion ni del consejo que Bulwer le daba de arrojar de Madrid á Narvaez.

El propósito inmediato que Bulwer y lord Palmerston tenian con todo esto, repetimos que no se concibe, ó por harto confuso ó porque se quiebra de puro sutil. Fino zahorí diplomático ha de ser quien de veras le entienda y le explique. Hubo un momento en que parece que desearon se formara un ministerio presidido por el general Serrano; pero ¿por qué lo deseaban cuando Bulwer no se forjaba ilusiones respecto al general y sabia que no habia de hallar en él un instrumento dócil de la política inglesa? Hay quien sostiene que lo deseaban á fin de que Espartero, de quien se decia que no queria venir á España siendo Serrano una poderosa influencia extra-oficial, viniese cuando Serrano fuera el jefe reconocido y autorizado de un poder legítimo. Se decia además que Palmerston y Bulwer esperaban que Serrano se desacreditase y se gastase pronto en el poder, allanando el camino para el advenimiento de los progresistas.

Si de algun modo hemos de explicar la caida de Salamanca y el nuevo encumbramiento de Narvaez, ha de ser por medio de una hipótesis verosímil, suponiendo en los principales personajes del drama político de entonces móviles y pensamientos de cuya existencia no podemos dar entera prueba.

Quizás el general Serrano, á quien debia su triunfo Salamanca, se habia cansado ya de este en cierto modo ahijado suyo, y repugnaba además que tomasen el mando los progresistas, que reconocerian por jefe á Espartero, el cual era su enemigo, y le desatenderia si es que no llegaba á perseguirle. El general Serrano además pudo tener, y tuvo de cierto, motivos pura y desinteresadamente políticos para inclinarse del lado de Narvaez y de los conservadores. Algo habia de presentir ya de una gran revolucion que se preparaba en toda Europa. Conveniente era que en España hubiese un gobierno fuerte para que, al estallar la revolucion, pudiese contraponerse á ella. Las pesadas intrigas y las extravagantes veleidades de Palmerston y de Bulwer tambien debian de tener harto al general Serrano, cuyo amor á la patria no se ha desmentido nunca: intrigas y veleidades además de tal naturaleza que no era menester gran patriotismo para que enojasen: bastaba un poco de amor propio para resentirse contra un gobierno extraño que, ya protegiendo á los progresistas, ya á Montemolin y á sus parciales, no parecia sino que su único intento era hacer de nuestra nacion un juguete de irracionales caprichos.

Hallándose el general Serrano en tal disposicion de ánimo, Narvaez, que pocos dias antes habia dicho que no seria presidente del Consejo como no le dieran carta blanca para fusilar á Serrano, se allanó á emplear con él la lisonja, y á prodigarle las mayores muestras de su afecto, y se consagró á ganar su amistosa confianza, así como la de sus dos amigos los generales Ros de Olano y Córdova, ministros ambos del gabinete Salamanca-Goyena.

Biblioteca Nacional de España

Esta súbita resurreccion de la amistad de Narvaez por Serrano hizo que los conservadores puros murmurasen bastante contra Narvaez. Pidal, mas franco y entero que los otros, echó en cara á Narvaez su inconsecuencia; pero Narvaez explicó sus planes, y Pidal, á pesar de su severidad, hubo de conformarse con ellos.

De esta suerte, en vez de fusilar á Serrano, Narvaez se valió de él y le lisonjeó para que fuese parte muy principal en que volviesen los moderados al poder y en que el propio general Narvaez subiese por segunda vez á la presidencia del Consejo.

Creemos que es una sospecha que peca de aguda la de aquellos que creen que Salamanca, lo mismo que Córdova y que Ros de Olano, no solo estaba en el secreto de su propia caida, sino que habia conspirado para que se lograse, aparentando resistir, á fin de no enojar á sus temporales aliados los progresistas. Aducen como testimonio de esto la tranquilidad apacible y la indiferente y desdeñosa frescura con que recibió Salamanca la nueva de la exoneracion, mientras que Escosura y García Goyena se mostraban tan ofendidos; pero, en nuestro sentir, si bien pudo darse el que Salamanca sospechara el golpe, porque es muy perspicaz, no creemos que su ecuanimidad llegase hasta el punto de cooperar á que se le diesen; y si le recibió con calma, su carácter alegre y su espíritu, que en todo pone algo de chistoso, bastan á explicarlo. A Salamanca, que debe creer poco en la consecuencia de los afectos y en la insistencia en las ideas de la generalidad de los séres humanos, tal vez no le hubiera cogido de susto, aunque sin duda le hubiera desagradado, no ya que le exoneraran de repente, sino que además le hubieran impuesto alguna pena.

Sobre los ya mencionados factores, hubo otro poderoso en el nuevo encumbramiento de Narvaez. En algo era menester que la diplomacia se entretuviese. Y ya que Bulwer habia trabajado tanto en favor de los progresistas, Francia y su embajador no quisieron ser menos, y trabajaron en favor de los conservadores.

Algo hubo de intervenir Luis Felipe para que volviese á España, como volvió, la reina madre María Cristina.

Narvaez habia conseguido de antemano, auxiliado por monseñor Brunelli, legado de Su Santidad, la mas completa y tierna reconciliacion de los régios esposos, hasta allí tan desavenidos. Todo se disponia para el partido conservador de la manera mas suave, feliz y amorosa. Dijérase que hasta el cielo le sonreia.

El general Serrano salió de la corte y se fué de capitan general á Granada.

Por lo que de todo se puede traslucir, dicho general se habia conducido patriótica y desinteresadamente, contribuyendo á dar el poder á los conservadores sin provecho para él y abandonando hasta con gusto su peligrosa privanza; pero no le valió esto para que los progresistas, que tanto le adulaban cuando creian llegar al mando por su intercesion, se desatasen en injurias contra él al verle caido y al ver en el mando á los conservadores, desmandándose hasta llamarle, con injuria, que por lo grotesca é infundada mas debia provocar su risa que su cólera, *Judas de Arjonilla.*

Narvaez formó el nuevo gabinete, dejando con sus carteras á Córdova y á Ros de Olano, que habian sido ministros con Salamanca, y que tal vez habian contribuido á que cayese, y nombrando para Gracia y Justicia á don Lorenzo Arrazola, para Hacienda á don Francisco de Paula Orlando, y para Gobernacion á don Luis José Sartorius. Este gabinete sufrió varias modificaciones á poco de constituirse. Ros de Olano y Córdova salieron de él en noviembre. El duque de Sotomayor se encargó de la cartera de Estado. Con motivo ó pretexto de enfermedad, Orlando dejó la de Hacienda, y Beltran de Lis, que fué primero ministro de Marina, pasó á Hacienda en vez de Orlando. Don Juan Bravo Murillo fué ministro de Fomento. Y Narvaez, que durante algun tiempo se encargó de la cartera de Guerra, se la encomendó al cabo al general Figueras, y volvió á ser presidente sin cartera alguna. Tal fué la forma definitiva en que persistió hasta su fin este segundo ministerio Narvaez.

El nuevo é importante personaje con que contaba era don Luis José Sartorius, sujeto de actividad y despejo no comunes, de grande ambicion, y sin mucha consistencia ni firmeza en determinadas opiniones políticas, pero sí en el carácter para perseverar siempre en el mismo camino y no aparecer ligero y veleidoso. Poseia Sartorius los vagos y superficiales conocimientos que un estudiante, alegre y mas amigo de galanteos y de diversiones que de revolver libros, podia adquirir entonces en una universidad de España donde nunca han sido severos los exámenes. Otras artes y ciencias mas útiles para encumbrarse, gobernar á los hombres y ganar voluntades, habia aprendido, no en las aulas, sino en el trato del mundo, teniendo por maestras á la necesidad y á la ambicion y por luz y guia un instinto atinado para lisonjear y complacer á los superiores sin humillarse ante ellos y para someter á su mandado á los iguales sin humillarlos tampoco sino atándolos con el lazo de los buenos tratos y de los beneficios. No basta para hacer bien este papel la reflexiva determinacion de la voluntad, sino que se requieren cierta bondad de corazon y cierta grandeza de ánimo. En quien no existen tales prendas, toda muestra de benignidad y todo arranque generoso parecen falsos y afectados. En Sartorius, en quien siempre parecian naturales, dichas prendas existian, las cuales daban además á su ambicion muy simpático carácter, porque era menos de poder y de riqueza que de hacer cosas grandes y útiles en bien de la patria á fin de merecer el aplauso de los contemporáneos y en los tiempos venideros ilustre nombradía. Evidente es, con todo esto, que Sartorius ni podia ser contado como un gran político, ni como un sabio profundo, ni como un orador muy elocuente, ni como un escritor de mérito extraordinario, ni como persona, que impulsada por entusiasmos y creencias fijas adquiere merced á ellas singulares energías y virtudes; pero, con no ser nada de esto, no se puede decir que fuese vulgar. La fortuna, aunque favorece á unos hombres y desdeña á otros, no suele ser tan ciega y caprichosa, como á veces se imagina, en conceder sus favores. Sartorius llegó á obtenerlos hasta el punto de subir á la silla ministerial de Gobernacion desde el humilde puesto de gacetillero en la redaccion de un periódico, y hasta el punto de reunir bajo sus órdenes una fraccion tan poderosa que casi vino á ser partido dentro del partido moderado; y aunque esta fraccion fuese calificada con el extraño epíteto de *polaca*, y aunque se diese á este epíteto, con el andar del tiempo, un significado denigrante, no se ha de negar que hubo entre los *polacos*, á mas de muchos hombres listos y traviesos, no pocos de elevado entendimiento, sano juicio y rectas intenciones. Por lo demás, cuando se sigue un partido de estos que llaman medios, es mucho mas difícil que en los partidos extremos mostrar cualidades brillantes de aquellas que seducen y deslumbran á la muchedumbre y la mueven á considerar como grandes hombres á los que las muestran ó en apariencia las tienen.

Antes de referir los actos del ministerio Narvaez, conviene volver la vista atrás para hacernos cargo de muy importantes sucesos, ocurridos antes y que no hemos referido por no involucrar los asuntos.

Durante la dominacion de los puritanos, esto es, mientras fué Pacheco presidente del Consejo de ministros, se presentó una ocasion que Pacheco supo aprovechar para dar alguna importancia y aun cierta gloria á España. Es mas; como lo que se hizo no podia ser completamente del agrado del gobierno inglés, el cual se vió forzado á consentir en ello contra su gusto, no solo hay que aplaudir en esto la habilidad diplomática del señor Pacheco y de sus agentes, sino que hay que ver una prueba de que aquel ministerio, cuyos contrarios suponian que estaba patrocinado por Mr. Bulwer, ministro de la Gran Bretaña, se sustraia al influjo de la política inglesa, y, hasta donde lo consentian la prudencia y nuestro corto poder, obraba en contra de ella.

El vecino reino de Portugal habia venido á caer en la mas completa anarquía. Un gran partido sublevado negaba la obediencia al gobierno de doña María de la Gloria. El centro de la sublevacion estaba en la rica, comercial é importante ciudad de Oporto. El partido miguelista, al ver á los liberales tan divididos en bandos, todo el país en guerra y tan sin

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

fuerza el trono, volvió á levantar cabeza y se apercibió para la lucha. Hubo aquel año corta cosecha y gran carestía de cereales, de modo que la miseria pública agravó en gran manera la situacion de Portugal. Si no se temia la disolucion de aquel reino, podia temerse en él un largo período de postracion y de conmociones violentas, á pesar de estar dotados los portugueses de mas suave carácter que los españoles, y, si no dotados tambien de mas humanos instintos, libres de la fatal manía, que aquí nos ha dominado á veces, de confundir la ferocidad con los brios y con la entereza.

En situacion tan deplorable y reconociendo el gobierno portugués que no tenia en sí mismo poder bastante para dominar la insurreccion y restablecer el órden, acudió pidiendo que interviniesen á las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple alianza. En el caso de decidir que hubiera intervencion, era evidente que á España le tocaba representar el principal papel en aquel acto, aunque no fuese mas que porque Portugal forma parte de la Península ibérica y la frontera que el ejército interventor tenia que traspasar es una línea ideal y caprichosa que se extiende centenares de leguas y que solo artificialmente separa un país de otro, unidos ambos por naturaleza, aunque ya tal vez para siempre divorciados, merced á la tiránica y absurda política de los reyes de la casa de Austria, al funesto é imperecedero recuerdo que dejó en Portugal avivando mas el sentimiento de su independencia y al odio inextinguible que suscitó contra la dominacion española. Es claro que esto no bastaria á explicar la imposibilidad que vemos, hasta donde puede llegar nuestra prevision, de que España y Portugal vuelvan á unirse, si no hubiese en Portugal abundantes elementos para constituir nacionalidad distinta, siendo sin duda el mas importante de ellos su gloriosísima historia, y quizás mas aun su rica literatura, entre cuyos tesoros resplandece la única epopeya nacional verdadera de que pueden jactarse los pueblos de Europa desde que salieron del caos de los siglos medios. Siempre, ó por lo menos mientras no varien muchísimo las circunstancias del mundo, á pesar de los tentadores y brillantes ejemplos que nos han dado Italia rehaciendo su unidad y Alemania rehaciéndola casi tambien, nos parece un delirio pensar en la unidad ibérica; pero juzgamos asimismo censurable incuria la que ha tenido la mayor parte de nuestros gobiernos y aun la de la mayor parte de los hombres pensadores de España en no cuidar de nada de lo que en Portugal ocurre en ninguna esfera de la actividad humana y en no tratar de influir legítima y pacíficamente en aquel pueblo hermano.

Entiéndase como se quiera la cuestion de intervencion ó no intervencion de las naciones en los asuntos, contiendas y revoluciones interiores de un país independiente, y dado por supuesto que la intervencion hubo entonces de hacerse, no cabe duda en que fué beneficioso para España el modo en que se hizo y que por ello merecen grande alabanza el ministerio Pacheco y el simpático y entendido general de quien se valió aquel ministerio para llevarla á cabo.

Temeridad hubiera sido tratar de intervenir á mano armada en Portugal sin ponernos antes de acuerdo con Inglaterra y con Francia; mas no es menester que las empresas sean temerarias para que sean laudables, y laudables fueron el celo y la prudencia, digna y no desprovista de entereza, con que obligamos al gobierno inglés á que aceptase nuestra intervencion; y, una vez aceptada y realizada esta, son muy de elogiar las altas dotes militares y diplomáticas del ilustre caudillo de la expedicion, que nos valieron hacer un papel tan honroso en las negociaciones para lograr la pacificacion del país, y las excelentes prendas de caballero con que aquel general supo ganarse las simpatías de todos.

En un principio, el gobierno español tuvo que aceptar los buenos oficios que quiso emplear Inglaterra para arreglar las diferencias entre el gobierno portugués y sus súbditos rebelados; pero estos buenos oficios no lograron éxito alguno, y las otras potencias firmantes del tratado de la Cuádruple alianza tuvieron al fin que consentir en la intervencion de España.

Para esto se habia formado un pequeño ejército de observacion en la frontera portuguesa. Para su mando fué nombrado general en jefe y capitan general de Castilla la Vieja don Manuel de la Concha. El ejército no pasaba de doce mil hombres, entre los cuales setecientos de á caballo; pero todos bien organizados, disciplinados y provistos de buena artilleria, víveres y pertrechos.

Una vez decidida y concertada la intervencion por un protocolo firmado en Lóndres el dia 21 de mayo, el general Concha entró en Portugal por Braganza, desde donde, el 16 de junio, dirigió una alocucion á los portugueses, muy bien meditada y escrita, á fin de no herir en nada su vidrioso patriotismo, y de reducir á términos pacíficos los ánimos de la gente sublevada para evitar toda efusion de sangre; pero mostrando al mismo tiempo firmeza, energía y confianza en su poder, y en el buen éxito de sus planes. Despues de esto, la marcha del ejército español hácia Oporto fué rápida, ordenada y dispuesta con hábil estrategia. Los sublevados, que trataron en varios puntos de cerrar el paso á nuestras tropas, se vieron obligados á replegarse hácia Oporto sin hacer resistencia, y Concha se puso pronto, sin haber tenido que aventurar un solo combate, á media jornada de dicha ciudad.

Su junta revolucionaria, aun antes de la entrada del ejército de Concha en territorio de Portugal, es verdad que habia tenido un notable descalabro. Habia pensado en hacer un movimiento sobre Lisboa apoderándose de aquella capital. El plan estaba bien concertado. Dos mil hombres, al mando del conde Das-Antas, debian ir embarcados y caer de improviso sobre Lisboa, custodiada por muy escasa guarnicion; pero el gobierno español tuvo aviso de este plan, y prevenidos de todo los cruceros ingleses, así como tambien algun español, detuvieron á Das-Antas y á sus dos mil hombres, cuando salvaron la barra de Oporto, y los hicieron prisioneros. Esto fué ya un rompimiento de hostilidades entre las fuerzas interventoras y los sublevados. Despues la escuadra aliada se apoderó de Setúbal, y el capitan general de Galicia, Mendez Vigo, de Valenza do Miño. Aun entonces, antes de que entrase en Portugal el ejército del general Concha, hubo una breve tregua, durante la cual, el cónsul inglés en Oporto trató de arreglarlo todo haciendo que los sublevados se acogiesen á la amnistía; pero tal vez el mismo excesivo deseo del cónsul por ganar para sí la gloria de la pacificacion hubo de serle muy perjudicial, reanimando á los sublevados, los cuales formularon exigencias que no fué posible satisfacer. Entonces se decidió definitivamente la entrada en Portugal de Concha y de su ejército, cuya rápida marcha hemos seguido hasta cerca de Oporto.

Allí Vasconcellos, que era jefe de las fuerzas insurrectas, salió á negociar paces con Concha. Este general dió á Vasconcellos un consejo desinteresado, procurando inclinar su ánimo á que se entendiese con el mismo gobierno portugués por medio de su general el duque de Saldanha, lo cual seria mas decoroso y patriótico que someterse á prescripciones del jefe de un ejército extranjero. Quedó Vasconcellos muy agradecido al consejo, pero declaró en seguida la imposibilidad en que estaba de seguirle, pues eran tales el encono y la desconfianza de los partidos que nada podian pactar entre sí directamente y necesitaban valerse de un medio extraño y hasta tenerle como garantía para el exacto y fiel cumplimiento de lo que se pactase. La junta de Oporto estaba pues decidida á no tratar sino con el general Concha. Este general consultó sobre todo al portugués duque de Saldanha, el cual le suplicó que prosiguiese la negociacion empezada. Concha, pues, sin descuidar sus operaciones militares y formando en torno de Oporto una línea de bloqueo, siguió oyendo á los sublevados y tratando con ellos.

Pedian los de Oporto una amnistía amplia de cuyo exacto cumplimiento habia de salir garante el gobierno español y añadian que solo á los soldados españoles querian rendir la plaza y entregar las armas. Algunos esfuerzos hizo el representante de Inglaterra para que no lograse España este honor exclusivo que se le hacia, pero los esfuerzos fueron inútiles, y al fin se llevó á efecto la convencion de Gramido, así llamada por el lugar en que se celebraron las conferencias.

El ejército español, en virtud de lo pactado, entró en la ciudad de Oporto y la ocupó toda, salvo el castillo de Fox, el cual, á instancias del representante de Inglaterra, fué ocupa-

Biblioteca Nacional de España

do por tropas inglesas. Una vez ya en Oporto los soldados españoles, el general Mata y Alós desarmó la guardia nacional con aquella exquisita prudencia que se requeria para evitar conflictos y desabrimientos.

Despues del pacífico desenlace de aquellas contiendas civiles entre portugueses, habiendo ganado para él y para las tropas que mandaba toda la popularidad compatible con el encargo que tenia, en el cual hay siempre algo de vejatorio para el país que padece la intervencion y sobre todo para la gente contra quien va quien interviene, el general Concha, muy estimado y querido de todos, y cediendo á las instancias de la Reina de Portugal, que deseó verle, fué á Lisboa, donde le recibieron cordial y lisonjeramente y estuvo muy agasajado. Doña María de la Gloria le dió el gran collar de la Torre y la Espada. El gobierno español le hizo grande de primera clase con el título de marqués del Duero.

CAPITULO VI

El partido carlista y la guerra civil hasta fin de 1847.—El advenimiento al pontificado de Pio IX.—Influjo momentáneo que ejerció en el partido católico inclinándole al liberalismo.

Como la cuestion de don Cárlos no habia terminado, importa ahora volver la vista atrás para examinarla en conjunto desde el convenio de Vergara.

Ya hemos visto que, á pesar de dicho convenio, los mas tercos y firmes sostenedores de la causa del Pretendiente no cesaron de apelar con frecuencia á las armas. Hay quien asegura que algo ayudaron á la caida del regente Espartero; pero, luego que vinieron al poder los moderados, defraudadas las esperanzas que habian concebido, los carlistas mas inquietos volvieron con empeño á la guerra, á levantar partidas y á correr por los despoblados y aldeas, sobre todo en ciertas comarcas montañosas.

Ya en 1841 se habia levantado en el Maestrazgo Tomás Peñarrocha, apellidado el *Groc del Forcall*. En aquel país fanatizado por Cabrera, se levantaron imitando al Groc otros muchos cabecillas que fueron perseguidos por el general don Juan Zavala, el cual llegó casi á pacificar la tierra; pero en 1843 el Groc, que habia andado oculto, volvió á aparecer de nuevo, cometiendo cien mil insolencias y desafueros bizarros tan propios de los aventureros españoles y hasta cierto punto tan fáciles de hacer en un país donde la gente mas de armas tomar suele simpatizar con tales valentías y hasta enamorarse de ellas, y donde los demás habitantes, apáticos ó sobrado pacíficos, se resignan y lo sufren todo. La audacia del Groc llegó á tal extremo que con solo diez hombres entró en el Forcall, su patria, reunió á los vecinos, fusiló al secretario del ayuntamiento, sacó el dinero que pudo y celebró su hazaña con música y aguardiente. Lo mismo hizo en otros pueblos, por donde debe inferirse que tenia en todos no pocos partidarios, pues no se comprende tan extraordinario sufrimiento de otra manera.

Así lo comprendió el gobierno, y á principios de 1844 tuvo que ocupar con destacamentos de tropa mas de la mitad de los lugares del Maestrazgo, que pasan de setenta. A pesar de estas medidas, las partidas carlistas del Maestrazgo crecian de dia en dia, llegando á formarse algunas que contaban con mas de doscientos hombres, como la del Serrador.

Menester fué enviar al Maestrazgo á un hombre de tan enérgico carácter como el general Villalonga, el cual tuvo que tomar durísimas medidas, no solo contra los facciosos, sino contra sus propios soldados cuando no cumplian con su deber, á fin de restablecer la disciplina harto relajada. Siguiendo al mismo tiempo las operaciones con tino y actividad incansables, expulsando del territorio ó aterrando á cuantas personas, ya seglares, ya clérigos, creia que en secreto amparaban ó protegian á los carlistas, logró lanzarlos de la tierra mas llana y acosarlos y acorralarlos en el país mas escabroso. Prohibiendo además con el mayor rigor hasta el tráfico de víveres, bloqueando á los carlistas, moviendo contra ellos de grado ó por fuerza á las poblaciones enteras en somaten, haciendo que tomaran las armas todos los hombres desde los diez y seis á los cincuenta años, logró cazar y matar á los carlistas como quien caza y mata fieras. Así fueron capturados y muertos los cabecillas carlistas Serrador, Lacoba, Marsal y el Groc mismo. Ciento veinte dias duró esta campaña, ó mas bien esta caza y batida de los carlistas, en que murieron mas de trescientos.

El general don Juan Villalonga merece aplauso en vez de censura, á pesar de las terribles medidas que empleó. No habia otras para alcanzar la paz.

La feroz terquedad, la constancia en los trabajos y la serenidad en los peligros de aquellos sufridos y valerosos campeones del carlismo, no pueden menos de provocar nuestra admiracion con cierta lástima de que tanta virtud no tuviese mejor empleo y con cierta malsana complacencia del amor propio nacional, al pensar en la fecundidad con que cria esta tierra hombres de tanto aliento y empuje.

Despues de la pacificacion del Maestrazgo, no hubo por dicha movimiento alguno carlista que merezca referirse. Hubo un momento en que la familia de don Cárlos pensó en lograr por medios pacíficos su propósito. Don Cárlos habia abdicado, pasando todos sus derechos á su hijo primogénito del mismo nombre, que vino á titularse conde de Montemolin. Ya no era Cárlos V, era Cárlos VI, el nuevo Pretendiente; pero este nuevo Pretendiente lo era tambien de la mano de su prima doña Isabel II. En esta pretension, hubo de alentarle, por mas que parezca extraño, el mismo don Francisco de Asís, que despues fué marido de la Reina. Movido sin duda por los consejos y amonestaciones del Sr. Andriani, obispo de Pamplona, escribió á su primo una carta, que en nuestro sentir le honra. Entiéndase que nosotros no podemos menos de distinguir la bondad moral de las acciones de la conveniencia ó no conveniencia que las acciones tengan para nuestras miras, fines ó creencias políticas. Lo mismo que un particular puede un príncipe tener ideas políticas enteramente contrarias á las nuestras; pero, si en virtud de estas ideas, aunque nos perjudique ó por lo menos nos contrarie, observa una conducta digna y generosa, será merecedor de encomio. Para nosotros, la Reina doña Isabel II llegó á reinar, mas que por su derecho hereditario, por la voluntad soberana del pueblo, voluntad sostenida con las armas y sellada con sangre y fundada en principios políticos y sociales que con Isabel II debian triunfar y triunfaron; pero de don Francisco de Asís no hemos de exigir que pensase como nosotros. Don Francisco de Asís daba el mayor valer al derecho hereditario para ceñirse la corona de España, y como creia por lo visto que no era claro y completo todo este derecho en su prima doña Isabel y que alguno tenia tambien don Cárlos, su primo, le escribió excitándole á que le renunciase á fin de lograr, casándose con su prima, lo que de derecho creia que le tocaba, pero que nunca podria alcanzar sino á costa de nuevas guerras y trastornos y de nueva sangre derramada. Dado que don Cárlos no consintiese en aquella especie de renuncia prévia que, segun don Francisco de Asís, no podia *mancillar su nombre* y sí dar á España paz y sosiego, ó dado que aun despues de la renuncia no lograse don Cárlos casarse con doña Isabel, don Francisco de Asís, que reconocia en su primo superiores derechos y que estaria retraido de toda pretension mientras don Cárlos la tuviese, se presentaria entonces á pretender, para no dejar el puesto libre á un extranjero: en cumplimiento de un deber y no por ambicion. Esta carta seria anti-política, sobrado candorosa, contraria á los planes de Guizot y de Luis Felipe y asimismo harto poco agradable para los liberales, que bien podian traslucir por ella las opiniones del futuro Rey consorte y el altísimo concepto en que tenia los derechos hereditarios de su familia, muy superiores para él á la voluntad del pueblo y á su soberanía; pero en esta carta hay algo de noble.

El conde de Montemolin no quiso renunciar á sus derechos; no fué posible arreglo alguno para su boda con la prima. Perdida, pues, su esperanza del logro pacífico de sus aspiraciones á la corona, pensó en hacer valer sus derechos con la fuerza, moviendo nueva guerra civil. Lo primero que hizo para esto fué fugarse de Francia, donde vivia muy vigilado, y refugiarse en Inglaterra, donde la libertad ampara á cuantos se refugian.

La aficion de los ingleses á todo lo que tiene algo de novelesco y hasta el enojo que en sus gobernantes habia nacido

Biblioteca Nacional de España

por el triunfo que obtuvo la política francesa en la boda de la infanta con Montpensier, auguraban á Montemolin proteccion y simpatías en la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo que Montemolin, se fugaron de Francia multitud de personajes carlistas y pasaron á Inglaterra. Montemolin no se habia engañado. En Lóndres le recibieron con la mayor distincion y cordialidad. Muchas personas de la aristocracia fueron á visitarle. El mismo lord Palmerston le visitó varias veces. Los periódicos hablaban de él con el respeto y la consideracion debidos á un soberano y hasta referian los actos mas insignificantes de su vida como suelen referirse en aquella nacion tan aristocrática hasta las menudencias de la *high life:* se hablaba de cuando Montemolin comia, de cuando paseaba, de cuando escribia y de las personas que iban á visitarle.

Es evidente que en el manifiesto del conde de Montemolin, dado en Bourges en mayo de 1845, Montemolin se habia mostrado pacífico; queria el trono, pero le queria sin violencia. Entonces tenia el propósito y la esperanza de conseguir y de lograr la mano de su prima. Perdida ya la esperanza y desechado el propósito, era menester apelar de nuevo á la guerra. La nueva guerra tuvo cierto carácter que desdecia del antiguo. Como mandaban los conservadores y los progresistas vencidos se levantaban en muchas partes al grito de junta central, y como tambien habia partidas republicanas, así las hubo carlistas, combinándose y ayudándose á veces, aunque militaban bajo tan opuestas banderas, por ir todos contra un enemigo comun, que era el partido conservador. No hay duda que el entusiasmo y las mas profundas y arraigadas convicciones políticas hubieron de llevar á algunos, tanto en esta ocasion como en otras, á la contienda; pero, justo es declarar que en España, por desgracia, hay grande aficion á la vida airada y aventurera, y que á veces, si no hubiese motivo para levantarse en armas, se inventaria pretexto.

Se encendió de nuevo la guerra civil y tuvo por principal teatro Cataluña. Un hombre completamente desapasionado, si pudiera haberle, extraño á todas las luchas políticas de los partidos en España, pero amante de su patria y de la humanidad, aficionado al órden y á la cultura y hallando abominables en nuestro siglo la brutal anarquía, los desórdenes y la inseguridad para todo hombre pacífico y productor, causados por una interminable contienda, tendria que lamentar este carácter semi-heróico y semi-grotesco y estas funestas virtudes que movian á muchos á tomar las armas en favor de don Cárlos. Los jefes ó cabecillas de las facciones tenian siempre bastante parecido; habia en ellos algo del antiguo tipo de Viriato, pero perdiendo su valer por varias razones. La primera, por lo anacrónico; porque lo que parece poético y bello y está revestido de cierta épica grandeza allá en el albor de las civilizaciones, no puede menos de aparecer en el dia como zafio, rudo y abominable. Viriato además, combatia contra la dominacion extranjera, mientras que estos héroes de don Cárlos iban contra sus compatriotas y contra el suelo que los habia visto nacer, desgarrando el seno de la patria y no dándole punto de reposo para que se repusiese de sus antiguas heridas. Los medios violentos de que tenian que valerse á veces los cabecillas, apoderándose de los caudales públicos en los pueblos donde entraban y vejando y matando en ocasiones á los vecinos, hace mas odiosa su conducta á los ojos del historiador imparcial, que se inclina á ver en cada uno de ellos, mas bien que al heróico defensor de una noble causa, á un desalmado capitan de bandoleros. Lo repugnante de la figura histórica crece de punto cuando se considera que el tal capitan solia ser á menudo ministro del Altísimo, sacerdote de un Dios de paz é intérprete y sosten de una religion, cuyo blando yugo, segun dicen sus defensores, se ha impuesto y debe imponerse por la persuasion y no por la fuerza. El sacerdote guerrillero es un tipo pernicioso, á quien debemos negar, aunque no pocas calidades que en él veamos lo reclamen, todo tributo de admiracion.

Entonces quien con mas éxito y estruendo empezó la guerra fué uno de estos sacerdotes sangrientos: el célebre Tristany.

Aunque no se supiera con datos evidentes, se presumirian la educacion, el camino, y las prendas de ingenio y de carácter que á este y á otros como este llevaron á tan funesto término. En casi todos ellos se ve una mezcla singular de entusiasmo generoso por la causa que defendian, de sed de mando, de ambicion de nombradía, cuando no de riquezas, y de aficion á la vida rota y sin freno del que anda á salto de mata como los lobos y otras alimañas silvestres: todas estas condiciones del espíritu, no modificadas por la cultura, sino creciendo con lozanía viciosa, merced á la ignorancia mas crasa de todo humano saber. Tristany, por ejemplo, clérigo de misa y olla, leyendo y escribiendo con dificultad su propia lengua, deletreando mas difícilmente aun el breviario, si entre sus manos alguna vez le tomaba, ¿qué idea tan grosera y monstruosa no se habia de formar de la religion del Crucificado, en cuya defensa creia haber combatido ya en el año de 1822, desde 1833 hasta que se acabó la primera guerra civil, y ahora, en 1847, volvia á combatir de nuevo? Para él, sin duda, formaban parte del credo religioso los divinos derechos de Cárlos V y de sus sucesores sobre la nacion española. Habia en su mente cierto principio de autoridad, que del mismo Dios procedia y por cuyo restablecimiento lo aventuraba todo; mas no por eso dejamos de ver, así en Tristany como en otros caudillos semejantes, un espíritu anárquico, aborrecedor de la sujecion y del sosiego, que los movia á levantarse en armas, mas aun que el amor por la causa que sustentaban. De Tristany ó de cualquiera de los que se le parecen, entrando en todos los pormenores y hermoseándolos con la fantasía, bien pudiera escribirse una intrincada novela de aventuras, palpitante de realismo; pero, en una historia, sus entradas por sorpresa en tal ó cual poblacion, el fusilamiento de tal ó cual alcalde, el llevarse el dinero de la administracion de rentas, los frecuentes combates y tiroteos con las tropas que los persiguen, su audacia cuando tienen mas gente para atacar á las tropas y la prontitud y la astucia con que se refugian cuando están de caida entre la aspereza de los montes, en cuevas y en otros lugares esquivos, todo esto, por mas que varie, merced á los nombres propios, es siempre en sustancia lo mismo y no puede menos de fatigar al lector. El fin de Tristany, como el de otros héroes de su jaez, vuelve á hacerle simpático y suscita en el alma piedad angustiosa. Tristany, capturado al fin, cuando mandaba en Cataluña el general Pavía, fué fusilado con varios de sus compañeros el 17 de mayo de 1847. Otro héroe por el estilo, el llamado Ros de Eroles, murió tambien á bayonetazos en su misma cama, donde yacia con calentura cuando fué capturado Tristany.

Casi no nos atrevemos á juzgar estos fusilamientos. Por un lado nos parecen disculpables, porque apenas se comprende que haya paciencia que baste en gobierno alguno para sufrir sin alteracion ni irritacion tan pesadas y perturbadoras rebeldías. Tal vez, sin lo duro del castigo, no se hubiera logrado escarmentar á nadie. Tal vez, por último, no habia otro medio de que valerse para quedar seguros de aquellos héroes tercos, una vez aprehendidos, sino el de matarlos, no hallándose á la mano ni manicomio, ni prision bien custodiada donde encerrarlos de por vida; pero, como quiera que sea, la pena de muerte que se les aplicaba solia convertirlos en mártires y venia á ser como una apoteosis en la imaginacion candorosa y ardiente del vulgo de sus paisanos. De aquí que de la sangre derramada de Tristany, así como antes habia sucedido con la sangre derramada de muchos otros, brotase multitud de adalides y nuevos defensores del absolutismo carlista.

Con la muerte de Tristany no acabó la guerra en Cataluña, sino que tomó mayor incremento. En lugar suyo y en lugar del Ros de Eroles, aparecieron caudillos que, hasta por sus nombres ó apodos, tienen algo de singulares. Llámase uno el Tintoret de Igualada; llámase otro el Tuerto de la Ratera.

Obedecia tambien el incremento de la guerra al impulso que desde Lóndres le daba don Cárlos, el cual, dicho sea en honor suyo, recomendaba con frecuencia y con ahinco que fuese humana y que no se tomasen las represalias sangrientas de la guerra pasada, aunque los partidarios de la reina Isabel provocasen á tomarlas, haciendo castigos crueles y hasta feroces. A la excitacion á la guerra, venida de Lóndres, respondieron poco los carlistas de la mayor parte de las provincias

Biblioteca Nacional de España

de España. Solo hubo acá y acullá algunas partidas levantadas por esos Viriatos de mas ó menos fuste de que hemos hablado y que á veces se distinguen de los forajidos y ladrones, como de los piratas se distinguen los corsarios, porque estos garbean y merodean, no por su cuenta solo, sino á nombre y en provecho de una potencia beligerante. Así se levantaron partidas en tierra de Ávila, en los Montes de Toledo y en Burgos, Leon y Galicia, por donde se hicieron famosos y temidos, si ya no lo eran por anteriores campañas, Chaleco, el Estudiante de Villasur, el Cura de Atapuerca, el Ebanista y otros sujetos, que hubieran podido creerse nacidos, hasta por los apodos, de la fantasía de don Ramon de la Cruz, si en vez de escribir tragedias para reir, hubiera dicho autor escrito sainetes para llorar; esto es, lances cómicos y casos risibles, cuyo desenlace y término eran siempre desolacion y ruina para los héroes del drama y para las comarcas devastadas donde le ponian en escena.

En Cataluña era donde la guerra habia tomado mayores proporciones. Los montemolinistas, sin embargo, aunque se sumasen todas las partidas, no llegaban á dos mil; pero favorecidos y amparados por la poblacion, ora por inercia y miedo, ora por connivencia y simpatía, era difícil acabar con ellos.

Don Manuel de la Concha, flamante marqués del Duero y frescos aun en sus sienes los honrosos aunque incruentos laureles de Portugal, fué á reemplazar en el mando de Cataluña á Pavía, llevando un refuerzo de tropas que duplicaba casi el ejército que estaba ocupando el Principado. Don Manuel de la Concha disponia de mas de cuarenta mil hombres No era llano, con todo, alcanzar victoria sobre los dos mil enemigos. Estos se escabullian á la aproximacion de fuerzas superiores; y, si entonces se hacian invisibles é inasequibles, no dejaban de mostrarse á deshoras y de caer por sorpresa sobre fuerzas menores de sus contrarios ó sobre alguna poblacion descuidada é inerme.

Concha apeló de nuevo para vencer á la persuasion y á la blandura, ofreciendo amnistía general ó indulto á cuantos se presentasen; pero se presentaron pocos. Marsal, uno de los cabecillas, reunió á su gente. Él mismo los enteró del indulto que se concedia, y con briosa y elocuente arenga los convidó á que con toda libertad eligiesen entre la dulzura y la paz del hogar doméstico ó los peligros y sufrimientos de una guerra de forajidos con muy leve ó remota esperanza de vencer. Llenos de entusiasmo los soldados de Marsal, que era gente recia de cuerpo y de alma, prefirieron la animacion, los azares de la lucha y la gloria que por ello creian ganar, al oscuro descanso de sus casas y familias. Concha tuvo que conocer que los medios blandos y las contemplaciones de nada le valian. Todo rigor repugnaba á la hidalga y suave condicion de aquel tan perfecto caballero; pero le fué menester emplear el rigor, aunque fundándole en la justicia, y empezando por recomendar enérgicamente á sus soldados la misericordia con los enemigos vencidos y el mas profundo respeto á la honra y á los bienes de los habitantes pacíficos y neutrales, por cuyo bien y por cuya paz militaban y de quienes habian de ser no verdugos sino protectores. Bueno es declarar aquí que los montemolinistas no querian entonces ser menos que los isabelinos, procurando vencerlos en sentimientos de humanidad, dando órdenes severísimas para que ningun soldado tomase cosa alguna por ínfimo valor que tuviese sin concertar antes con el dueño su precio y pagarle, y condenando asimismo todo atropello ó violencia.

Esta generosa competencia en humanidad dió menos triste carácter á la guerra, la cual siguió, durante algun tiempo, sin resultado definitivo. Hubo batidas contra los carlistas; retiradas de estos, choques y escaramuzas en que eran heridos seis ó siete hombres, y hábiles combinaciones del general Concha para aislar á los carlistas, impedir que llegasen á ellos refuerzos de municiones y de víveres, y cortarles toda comunicacion con Francia y con la república de Andorra, á donde solian refugiarse y desde donde volvian á entrar en nuestro territorio.

Así permaneció el general Concha en el mando hasta principios de noviembre de 1847, en que, hallándose en Manresa, supo que el general Pavía venia de nuevo á Cataluña nombrado para reemplazarle. Entonces entregó el mando del Principado. La campaña emprendida contra los montemolinistas por el general Pavía duró casi hasta fin de 1847 y tuvo un término completamente dichoso, al menos en apariencia. Casi toda Cataluña quedó pacificada, salvo algunas partidas de diez á doce hombres, que ya vagaban de acá para allá, ya se escondian en lugares extraviados y agrestes. Para llegar á este resultado habia tenido el general que hacer muchas batidas y ojeos como quien caza fieras; habia habido no pocos combates, tiroteos y escaramuzas; y al cabo habian sido capturados y fusilados algunos de los cabecillas. Los pormenores de todo, que á nosotros nos falta paciencia para extractar y que suponemos que al lector habia de faltarle paciencia para leer, pueden verse en la *Historia contemporánea* del señor Pirala, tan curiosa y tan llena de datos. Allí constan la vida, los hechos y los apodos y aun la razon de los apodos, de muchos de aquellos héroes montemolinistas, como Tristany el sobrino, Boquica, Caletrus, el Hereu Lladre, el Grabat de Moseña, Sobrevias, el Muchacho y otros. No bastaron, sin embargo, al general Pavía para acabar con aquellos facciosos, todas las tropas regulares que tenia consigo, y fué menester para lograrlo la buena voluntad de los habitantes: casi el levantamiento en masa de todos los hombres de armas tomar, quienes, por medio de somatenes generales y frecuentes, persiguieron y acosaron á los montemolinistas, prendiendo á unos, matando á otros y obligando á muchos á ocultarse ó á pasar la frontera. Tan grandes eran la tenacidad y el brio, á par que deplorables dignos de admiracion, de aquellos hombres fanáticos y enemigos de todo reposo.

Mientras que así combatian aun en favor de don Cárlos VI, se habia logrado, segun hemos dicho, la reconciliacion de los augustos esposos, que se sentaban en el trono, y todo era paz y concordia en el resto de la dinastía y familia reinantes. Hasta se habian reconciliado el infante don Enrique, que se habia casado con una ilustre señora, aunque particular, y una hermana suya, con un jóven habanero, algo poeta, filósofo y literato: casamientos ambos no mas desiguales al fin que el de Muñoz con la Reina María Cristina.

El partido conservador dominaba ya, en toda su pureza, con su enérgico jefe Narvaez de presidente del gabinete. Los conservadores dirán lo que gusten, pero nosotros no nos podemos convencer de que Narvaez tuviese ningun plan claro de gobierno. Cuando solo llegan al poder hombres medianos, y esto es lo que por lo comun acontece en todo el mundo, el destino ó la Providencia se encarga de dirigir los casos, y suele haber como dos historias en vez de una: la de los casos incoherentes y sin finalidad que ocurren por voluntad de los que mandan; y la de los casos que fatal ó providencialmente sobrevienen, en virtud de leyes providenciales ó fatales, y del influjo y concurso de las corrientes de ideas, intereses y pasiones, que mueven á los hombres todos.

Ello es que en Narvaez, así en esta ocasion como en otras, si bien vemos la ambicion de mandar y cierta altiva confianza en su valor y en su superioridad sobre sus compatricios, unidas á un vago deseo de dar cima á hechos memorables, en bien de su nacion, vemos asimismo que era arrastrado y llevado por las circunstancias y por su propio carácter. Siempre queria ser liberal y casi nunca acertaba á serlo, viniendo á caer en el sistema de represion mas dura y hasta en la mas severa política preventiva, irritado é instigado á ello por las conjuraciones y motines de los revolucionarios.

Habia entonces, además, otro motivo poderoso para que Narvaez se decidiera por una situacion de fuerza. Los libros, en todos estilos y formas, así en prosa como en poesía, divulgados durante no pocos años en Francia, en Italia y otros países, habian ido ganando y preparando los espíritus, y como abriendo sorda y lentamente ancho cauce para que se derramara por él el torrente de una nueva revolucion, que amenazaba en su rápido curso inundar á toda Europa. La democracia se levantaba seductora, pertrechada de principios mas altos y formando mas filosófico sistema. La idea de que los pueblos son libres y de que no deben pasar de unas manos á otras, cedidos ó vendidos por convenio diplomático como re-

Biblioteca Nacional de España

baño de carneros, habia alentado el espíritu de nacionalidad, el cual, unido al patriotismo, hacia que los alemanes, que los italianos y que hasta los polacos y los húngaros, soñasen en constituir sendas unidades de nacion. En Italia, mas que en ninguna otra parte, habia tomado este nuevo espíritu revolucionario un carácter seductor por lo poético, por lo literario y hasta por lo religioso, lo cual le habia ganado las simpatías y el apoyo de gran parte de las clases elegantes y aristocráticas de la sociedad, esto es, de los que mas valian por la riqueza, por el saber y por el nacimiento. No se afirma aquí que en Italia todas las agrupaciones ó partidos que propendiesen á la revolucion estuvieran informados del mismo espíritu y apoyados en la misma doctrina filosófica. En Italia, como en las demás naciones europeas, todo linaje de liberalismo racionalista tenia sectarios; y en Italia, mas fervorosos que en parte alguna; pero en Italia tambien, como en ninguna parte, se habia desenvuelto cierto liberalismo profundamente católico, cuyo predominio en el mundo, si bien duró poco, se extendió por todas partes y ejerció grande influjo. Notabilísimos escritores contribuyeron á difundir el imperio de este liberalismo y á conquistar para él los corazones y las inteligencias. Entre estos escritores descollaban dos de superior valer: el maravilloso poeta Alejandro Manzoni, que unia en sus himnos y coros el sentimiento moderno de la filantropía con el antiguo religioso sentimiento de la caridad, la idea de libertad política con la de redencion cristiana, y todas las esperanzas de mejoras y de progresos con las esperanzas sobrenaturales y divinas que nuestra fe revelada ha creado y fomentado; expresado todo ello en estilo conciso, á par que lleno de imágenes, y con la frase sonora, rítmica y bella de la mejor poesía lírica de que es capaz la lengua italiana. Era el otro escritor un sacerdote y uno de los mas fecundos, espontáneos y elocuentes prosistas que ha habido en nuestra edad. Las palabras fluian de su pluma en copioso torrente, sin que su abundancia abrumase ni fatigase, porque jamás iban vacías de sentido, llenándolas él y avivándolas con el mas hondo sentimiento patriótico y humanitario, y enriqueciéndolas merced al inexhausto manantial de ideas originales que brotaba de su cerebro y merced al inmenso tesoro que su memoria guardaba. Gioberti creia que la humanidad se habia apartado del camino derecho y seguia una senda extraviada, casi desde el siglo XV. La llamada reforma de Lutero, y mas aun las doctrinas filosóficas, desde Descartes hasta nuestra edad, habian hundido mas á la humanidad en su extravío. Gioberti, con todo, no queria que la humanidad retrocediese á fin de tomar otra vez el camino nuevo. Valiéndonos de un modo gráfico ó *esquemático* para hacer comprender mejor el pensamiento de Gioberti, diremos que, á su ver, aunque la humanidad se apartó de la verdadera senda, iba movida por el impulso de la civilizacion cristiana y progresaba aunque se apartaba, de suerte que, desde el punto en que se hallaba cuando Gioberti escribia hasta el punto de la verdadera senda en que estaba cuando se apartó de ella, habia igual distancia por lo menos que desde dicho punto á aquel en que hubiera llegado en la verdadera senda si la hubiese recorrido. El punto, pues, en que se hallaba la humanidad extraviada y el punto en que se hallaban los pocos y escogidos que sin extravío habian progresado podian considerarse como los extremos de dos líneas que formaban un ángulo en el punto de separacion ó bifurcacion de ambos caminos. Gioberti no queria, por lo tanto, que la humanidad desanduviese lo andado, volviese al punto del camino derecho de donde salió, y subiese luego por dicho camino hasta el lugar donde tal vez él orgullosamente se creia. Lo que Gioberti deseaba era que la humanidad, como á campo-atraviesa y por un atajo, sin desandar lo andado y antes bien ganando terreno, viniese de nuevo á tomar el camino derecho en el punto mas avanzado que pudiese. Los dos obstáculos mayores á este plan suyo eran el de los que negaban la revelacion cristiana, por enemiga de la ciencia moderna, de la libertad y del progreso, y de aquí su odio contra casi todos los filósofos de Alemania y de Francia desde Descartes hasta el dia, y el de los que negaban la libertad y la ciencia moderna y el progreso humano por amor ó con pretexto de amor á la fe de Cristo, y de aquí su odio acérrimo contra los jesuitas. Esto, que de una manera burda queremos resumir y cifrar aquí en muy pocas palabras, está expuesto y sostenido con raudales de elocuencia en su *Introduccion al Estudio de la Filosofía* y en otro libro suyo titulado *El Jesuita moderno*. La poderosa palanca que habia de remover tantos obstáculos y con fuerza divina ó emanada del mismo Dios trasportar á la humanidad al camino recto, sin hacerla retroceder, era el pontificado romano. El pueblo llamado de nuevo naturalmente á dirigir la marcha del humano linaje, era el pueblo de Italia, cuyo primado afirma y sostiene en su obra mas capital y mas hermosa, *El Primado de Italia*, y cuya independencia y unidad pide y fervorosamente desea, moviendo para ello los ánimos de sus compatriotas, ya con el incienso de la lisonja al volverse á lo pasado, ya con el implacable látigo de la sátira al considerar la miseria y postracion presentes, azotándolos con no menos crudeza y tan sin piedad como los habian azotado Alfieri, Parini, Leopardi, Giusti y Rosetti. Para Gioberti, el redentor, el jefe, el príncipe de la nacion italiana, en la esfera del pensamiento, debia ser el Papa, jefe visible de la Iglesia católica; pero el Papa necesitaba para la accion algo como un lugarteniente, algo como un porta-espada, que le estuviese sometido y que fuese el brazo secular de su poder inmaculado y semi-divino. Para tan alto menester volvió los ojos Gioberti, como ya otros grandes políticos los habian vuelto en edades anteriores, á la ilustre casa de Saboya, y con las propias palabras de Machiavelli á los Médicis, dijo á dicha casa: «No se debe, pues, dejar pasar esta ocasion á fin de que Italia vea aparecer un redentor, despues de tanto tiempo. Yo no puedo expresar con qué amor seria recibido en todas aquellas provincias que sufren el yugo extranjero; con qué sed de venganza, con qué obstinada fe, con qué piedad, con qué lágrimas. ¿Qué puertas se le cerrarian? ¿Qué pueblos le negarian obediencia? ¿Qué envidia se le opondria? ¿Qué italiano no le prestaria acatamiento? A todos apesta este bárbaro dominio. Ponga, pues, mano vuestra ilustre casa en este asunto con aquel ánimo y con aquellas esperanzas con que se acometen las empresas justas, á fin de que bajo vuestro estandarte sea esta patria ennoblecida, y bajo vuestros auspicios se verifique el dicho del Petrarca:

> Virtú contra furore
> Prenderà l'arme: é fia 'l combatter corto;
> Che l'antico valore
> Nell'italici cor non é ancor morto.

Como se ve, los pensamientos de Gioberti eran todo un sistema: independencia para la patria, lo cual implicaba una lucha sangrienta que podia llegar á tomar las proporciones de una guerra general en toda Europa; confederacion y liga de todos los pueblos y príncipes italianos bajo la presidencia del Sumo Pontífice; y cambio total en las miras politicas y en la conducta de la corte de Roma, tan aliada hasta entonces, reinando Gregorio XVI, del despotismo de los poderes tradicionales, y, en gracia de la elocuencia de Gioberti, convertida en santificadora del espíritu del siglo y como en madrina del suspirado enlace de la revolucion y del catolicismo.

Lo singular es que, muerto Gregorio XVI, tan poco á propósito para realizar los ensueños de Gioberti, vino á ceñirse la tiara un Papa que se llamó Pio IX, benigno, dulce y generoso; tal vez harto enamorado de la popularidad; con grandes dotes para conseguirla, hasta los materiales de su persona, llena de blanda majestad y de noble hermosura; y fácil de seducir tambien por aquellos planes y proyectos que á la popularidad condujeran. De cualquier modo, es indudable que Pio IX, con plena conciencia ó sin plena conciencia de lo que hacia, fué el sueño realizado de Gioberti, fué el Papa liberal é italiano, fué el Alejandro III de la nueva liga, desde su advenimiento á la silla pontifical hasta poco antes de su fuga á Gaeta. Sin duda Pio IX no habia previsto ni calculado las tempestades de amor y de odio que iba á promover y las inmensas complicaciones que su conducta iba á suscitar en todo el orbe. Con su condicion timorata y para ciertas cosas apocada, jamás se hubiera atrevido á dar los pasos que dió y á figurar como un Mesías, de quien habia sido precursor Gioberti, si hubiera previsto las consecuencias. Apenas empezó á

Biblioteca Nacional de España

verlas, retrocedió espantado. Este cambio fué, en nuestro sentir, funestísimo. En Italia acabó con el partido neo-güelfo, esto es, con aquellos que creian, no solo compatibles con el pontificado la libertad y la independencia de Italia, sino estrechamente unidas ambas cosas. En contra de esta opinion se alzó pujante como nunca el partido neo-gibelino ó dígase el de aquellos que creen que todo influjo político, que toda dominacion temporal y que toda intervencion del Papa en los asuntos terrenos de Italia, son para Italia calamitosos; que el Papa, como sostenia Maquiavelo, jamás seria, siendo Soberano temporal, bastante fuerte para dar independencia y unidad á Italia, ni bastante débil para consentir en que otro príncipe la diese; que el Papa era quien habia llamado casi siempre á los bárbaros para que viniesen á Italia, como en efecto los llamó tambien Pio IX un poco mas tarde, si es lícito calificar de bárbaros, á fin de acomodarnos á la consagrada clásica expresion italiana, á los austriacos, franceses y españoles, que ocuparon los Estados Pontificios para acabar con la república romana de Mazzini y reponer en su trono al Pontífice-rey.

Ninguno de estos inconvenientes, ninguno de estos lamentables desenlaces se veian á las claras en 1847, ni á principios de 1848; por manera que no pocos espíritus generosos, llenos á la vez del espíritu católico y del espíritu de nuestro siglo, estaban entusiasmados y rebosando de júbilo, no ya solo en Italia, sino en otros pueblos europeos y en España sobre todo. Ya hemos dicho que la fuga del Papa á Gaeta fué de un modo exclusivo para los italianos la muerte del partido neo-güelfo; pero de modo mas general y trascendental produjo un efecto de superior importancia en toda Europa: apareció como la definitiva ruptura de la última y mejor combinada conciliacion entre el espíritu del siglo y el espíritu católico: apareció como el irremediable y eterno divorcio entre la razon moderna y la fe antigua, entre la revolucion y la Iglesia.

Por lo pronto y cuando este fin lamentable aun no se veia, no fué en España donde con menos entusiasmo aclamamos á Pio IX. Los dos pensadores y escritores mas notables, que doctrinaban con sus escritos á la muchedumbre y que en cierto modo creaban y modificaban el ideal de los partidos, hicieron honda modificacion en sus opiniones y teorías, al ver á Pio IX entronizado y al saludarle y encomiarle con amor y respeto. Eran estos hombres don Juan Donoso Cortés y don Jaime Balmes.

Don Juan Donoso Cortés era un espíritu harto indisciplinado y amigo de especulaciones sublimes para subordinarse á un jefe y militar siempre en un partido con obediencia útil y como vulgarmente se dice, sin *descarrilar*. O bien porque le faltaran ciertas prendas de carácter, ó bien porque su talento práctico no valiese tanto como su talento especulativo, dado que no sea absurda esta distincion de talentos, ó bien porque las circunstancias entran por mucho en el encumbramiento y buen éxito de los hombres, Donoso Cortés, aunque llegó á formar secta, escuela ó semi-escuela, de la que fué jefe, jamás formó ni capitaneó siquiera, no ya un partido político activo y militante, pero ni una pequeña fraccion. No consiguió lo que consiguieron otros muchos hombres que por la inteligencia, pues aunque las comparaciones sean odiosas, ya que nos hemos puesto á hacer historia, hemos de decir lo que nos parece la verdad aunque algunos se enojen, estaban muy por bajo de él. Así es que Pacheco, Sartorius, Mon y otros, han formado partidos ó semi-partidos, que se han llamado los puritanos, los polacos y hasta los monistas, y Donoso Cortés no ha formado partido alguno. En cambio, *descarrilando* á veces, saliéndose de las miras é intenciones de sus amigos, contrariando sus planes y siendo un elemento perturbador, ha enriquecido con sus teorías, ha dado vigor y lozanía con la savia de sus ideas, y ha modificado diversas veces al partido conservador en que militaba. En este partido, prescindiendo de su principal hombre de accion, Narvaez, lleno tambien de pensamiento original, aunque en estado rudimentario y caótico, lleno tambien de doctrina, aunque desatada é incoherente como las sentencias del Alcorán, los corifeos ó mas ilustres individuos eran un remedo de los doctrinarios franceses del tiempo de Luis Felipe. El espejo en que se miraban y el dechado que querian imitar eran Guizot, Thiers y otras eminencias por el estilo, salvo cierta modificacion que, en virtud de la doctrina misma, los apartaba de la doctrina. Eran doctrinarios como los doctrinarios franceses; pero, como no eran franceses, sino españoles, entendian que en España debian ser mucho mas católicos y mucho menos tolerantes, aparentando gran respeto por la religion aunque no creyesen en ella, y no consintiendo en España sobre este particular, las libertades que en Francia se consentian. Donoso, en cambio, empezó desde muy temprano á separarse en lo teórico del doctrinarismo y hasta á mostrar por él el desden mas profundo: como se ve en sus cartas, escritas desde Paris en 1842 y publicadas en *El Heraldo*. Y no se limitaba Donoso á un ataque somero; no se contentaba, valiéndonos de una expresion vulgar, con andar por las ramas, sino que iba al tronco y á la raíz misma de que todo nacia y en que todo se sustentaba. La filosofía ecléctica de Víctor Cousin merecia su desprecio, por mas que admirase la claridad y el método de exposicion y el talento crítico y negativo de aquel notable ecléctico. Ya en 1842 estaba Donoso sediento de afirmaciones y muy enojado contra las negaciones y las dudas. Así es que en el mismo M. Guizot, cuyo talento admiraba por lo claro y no por lo profundo, veia un espíritu negativo, que explicaba las cosas que existen, pero no las relaciones que existen entre las cosas, lo cual le parecia incompleto, falso y malo. Guizot, por ejemplo, interpretado por Donoso, creia en la coexistencia del rey, de una aristocracia y del pueblo, pero sin establecer bien la jerarquía ó relaciones armónicas entre estos tres poderes y fundando toda su política en un sistema de mutua desconfianza. De aquí que la libertad para Guizot fuese la guerra y guerra interminable que no llega á victoria alguna definitiva. De todo ello, y despues de muchas mas críticas, que por prolijas omitimos, ya en 1842, Donoso se sustrae á la férula de Guizot, y casi se somete á Bonald y á De-Maistre. Harto se comprende cuál va á ser su mision, cuál el papel definitivo que le toca representar en la escena del mundo. Va á ser un brillante Jeremías al uso de ahora, un tremendo contradictor de las revoluciones triunfantes; algo parecido, y, si tal vez no tan original, mucho mas brillante y fogoso por la elocuencia y mucho mas fuerte por el brio del estilo, que el inglés Edmundo Burke y que el saboyano conde De-Maistre. Donoso, por desgracia, aunque tenia quizás mas talento, carecia de la autoridad de sus dos ya citados gloriosos predecesores. Sus diatribas contra las libertades modernas, contra el espíritu del siglo y contra las revoluciones, hubieran tenido superior fuerza y hasta hubieran sido mas elocuentes, si para lanzarlas desde la tribuna ó por medio de la prensa hubiera salido Donoso Cortés de su aislamiento y de su severo retiro y no hubiera sido con frecuencia diputado ministerial de gobiernos, aunque mas ó menos conservadores, revolucionarios al cabo, y si de tales gobiernos no hubiese aceptado nunca el título de marqués y posiciones oficiales, brillantes y lucrativas. La gente, que en España se ocupa de política, es maleante y envidiosa; pero, algun fundamento tenia para hallar á menudo cierta cómica contradiccion entre las predicaciones de Donoso, sus trenos y profecías, y su conducta práctica, harto poco despegada de los intereses terrenos y de las circunstancias presentes, de las que no dejaba de aprovecharse deplorándolas. De aquí que muchos, en nuestro país, no le tomasen tan por lo serio como él merecia; que le compusiesen coplitas epigramáticas, como aquella que termina, anunciando su canonizacion, poniéndole en el calendario y llamándole

Mártir, plenipotenciario
Ex-diputado y marqués;

y hasta que le diesen el apodo ridículo de *Quiquiriquí*. Verdad es que en estas sátiras, además de su grosería, habia algo de injusto, cuando se atiende á que, si bien Donoso aceptó favores y puestos oficiales de aquellos gobiernos que estuvieron mas en consonancia, ó si se quiere menos en disonancia con sus doctrinas, supo conservar su independencia y jamás quiso formar él mismo parte del gobierno, lo cual le hubiera sido muy fácil; pero Donoso confesaba, sin duda con

Biblioteca Nacional de España

sobrada modestia, que era incapaz de gobernar; que no podria aceptar el gobierno sin poner en lucha la una mitad de su sér con la otra mitad de su sér, y sin que su instinto combatiese á su razon y su razon á su instinto.

Otro motivo hay tambien para que Donoso fuese menos estimado en España y no llegase á cobrar altísima nombradía, hasta los últimos años de su existencia. Era este motivo el ignorante desden con que este pueblo, á quien por muchos años no se le habia permitido pensar, miraba las altas especulaciones. Así es que el apodo de Quiquiriquí era la sátira mas sangrienta contra los mismos que Quiquiriquí le llamaban; era la confesion paladina de que no entendian mas de sus discursos que del canto del gallo. La difusion del respeto que á Donoso Cortés se debe y el aumento de la gloria de su nombre han venido despues á España con el florecimiento de los estudios serios y con la aficion mas divulgada é intensa á la filosofía y á otras ciencias especulativas. Por otra parte, la fama de Donoso Cortés, lo mismo que la de Balmes, tiene en España algo de repercusion ó de eco: ambas se han difundido por Francia y por toda Europa y han vuelto á España sublimadas por el aplauso de las mas civilizadas gentes extrañas, severas y desdeñosas por lo general con nuestros autores.

Estamos poco antes de la revolucion de 1848 y de todos aquellos pavorosos y grandes acontecimientos que van á dar el mas fuerte impulso al talento de Donoso Cortés y á marcarle una direccion recta y segura. En esta direccion iba caminando ya, pero con vacilaciones. La última que tuvo, haciéndole volver en cierto modo al liberalismo, con algo de las ideas *giobertianas*, fué, segun hemos dicho, al contemplar á Pio IX coronado de la tiara.

Muchas veces hemos de hablar todavía de Donoso Cortés. Aquí nos cumple solo hablar de sus bellísimos artículos sobre Pio IX, publicados en *El Faro*, en 1847. Lleno nuestro poético pensador de entusiasmo y de amor por el catolicismo y por Pio IX, su pontífice sumo, escribió una obra elocuentísima donde palpitan los mismos sentimientos de Gioberti; donde vive la creencia consoladora de que el espíritu del siglo y el espíritu católico son uno. «Ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilizacion moderna tienen orígen filosófico: dice Donoso Cortés. Todas proceden de la religion cristiana. La idea de fraternidad, la idea de libertad y la distincion é independencia recíproca de la potestad civil y de la potestad religiosa, así como el conjunto de consecuencias que procede de estas verdades, todo es obra del cristianismo. La democracia lo mismo que la monarquía son revelaciones del cielo; la una se funda en la unidad de nuestro linaje y en la igualdad de los séres humanos: la otra, en el concepto de Dios omnipotente. Los hombres que creen en Jesucristo son iguales y libres y obedecen siempre á Dios y nunca obedecen al hombre. Mas ni por eso pierde el hombre su libertad, porque Dios la respeta profundamente, y, segun el sagrado texto, la mira *cum magna reverentia*, poniéndola por límite de su propio poder y dividiendo con ella el imperio del mundo.»

En todos estos artículos en elogio de Pio IX, en medio de los magníficos elogios del catolicismo, se respira un soplo de ideas liberales y de esperanzas infundidas por Pio IX. Verdad es que Donoso Cortés persiste en hacer cierta nebulosa distincion entre la libertad católica y la libertad revolucionaria; pero, en medio de lo nebuloso, bien se nota el deseo y hasta la esperanza de una conciliacion entre el espíritu católico y la misma revolucion, que en cierto modo Donoso aplaude y celebra, porque vino á echar por tierra *las monarquías corrompidas y decrépitas* y á derribar los alcázares consagrados á sus zambras y festines y á llevarse los afeites y los ungüentos con que las mujeres perdidas, cortesanas de los reyes, se untaban las caras arrugadas y marchitas mas bien por los excesos que por los años. Resulta de aquí que, para Donoso, la revolucion, si bien fué obra del infierno, porque eran impíos los revolucionarios, fué obra útil y hasta divina en sus resultados y fines, ya que barrió toda la inmundicia de los tronos, soltando en diluvio sobre ellos *las cataratas de la democracia*. Lo que lamenta, pues, en realidad Donoso, no es la democracia, ni su triunfo, sino la ingratitud de la democracia victoriosa que acusó de absolutista á la Iglesia; á ella, que habia lanzado sus anatemas invencibles contra todos los tiranos; de aristocrática, á ella que habia predicado la igualdad y la fraternidad; y de retrógrada, á ella que habia amamantado á la libertad con sus fecundísimos pechos. Lo conveniente, pues, no es que desaparezcan la revolucion y la democracia, sino que se arrepientan de su ingratitud y se unan con la Iglesia. Tambien la Iglesia misma, segun Donoso, aunque lo dice con todo el respeto debido, tiene que arrepentirse de una gran falta: de haberse apoyado, siendo firme y eterna, en las potestades humanas: en los tronos que son efímeros y deleznables. «De esta conviccion, añade Donoso, nació y creció ese gran partido que está dispuesto á renunciar en nombre de la Iglesia á todas las alianzas y á todos los protectorados por reconquistar su libertad primitiva; libertad augusta, libertad santa, que ha de llevar la Iglesia del Señor á todos los confines del mundo, que ha de entregar libremente tendidos á sus piés á todos los pueblos, y que ha de poner la cruz en las mayores alturas para que la adoren las gentes. Esa opinion, por no decir ese partido, ha subido al pontificado con Pio IX, y, al encarnarse en su santísima persona, se ha encarnado en el mas eminente de todos los príncipes y en el mas augusto de todos los hombres.»

Si esto no es hablar por hablar, lo cual seria indigno de Donoso, á pesar de todas las salvedades y distinciones y declamaciones enérgicas contra la revolucion atea y mundana, todos los trozos que hemos citado vienen á ser el encomio y el anuncio de la democracia y del advenimiento de la revolucion purificada, limpia, y recibiendo nombre santo en las fuentes bautismales de la Iglesia. Todo el tono del resto de la obrita de Donoso confirma nuestro juicio: sus censuras contra el Austria y su despotismo; su simpatía por la heróica Polonia; su elogio á Francia, á quien llama «tierra fecundísima, en donde han germinado todas las ideas emancipadoras de los pueblos;» y hasta su crítica, en otro concepto, de esta misma Francia, porque se ha entregado «á las clases medianamente acomodadas, las cuales tienen en poco las gloriosas aventuras de los patriciados heróicos, y llaman insensatez y locura á las aspiraciones inmensas que suelen tener las democracias en sus sublimes arrebatos.» Donoso Cortés, por consiguiente, como gran poeta que era, enamorado, no solo del catolicismo, sino de todo lo bello y lo grande, se convierte aquí, sin poderlo remediar, en demócrata y en revolucionario, aunque *á lo divino*, si se nos permite valernos de esta expresion, que se empleaba para designar cierta clase de comedias de nuestro antiguo teatro, donde figuraban ángeles y otros séres sobrenaturales y donde eran protagonistas santos y santas que incurrian en los mismos errores y cometian los mismos ó mayores pecados que los demás mortales.

El otro hombre eminente que, segun hemos dicho, se inclinó hácia el liberalismo ó manifestó esta inclinacion de un modo mas claro, despues del advenimiento de Pio IX, fué el presbítero don Jaime Balmes. Entonces, si como algunos sostienen no cambió, se descubrió lo bastante para dar á conocer á sus detractores, los absolutistas intransigentes, que no era un hombre de su clase y que comprendia de otro modo que ellos el dogma político. Tambien Balmes, como Donoso, saludó en un elocuentísimo escrito, la subida al trono del pontífice liberal. No era la libertad lo que Balmes queria proscribir del mundo, sino el ateismo revolucionario. Si la inteligencia, separada de la fe, le parecia nociva, tampoco veia civilizacion donde no hubiera inteligencia y hasta desenvolvimiento y mejora en los intereses materiales. Por eso, sin duda, definia Balmes la civilizacion «la mayor suma de moralidad, la mayor suma de inteligencia, la mayor suma de bienestar en el mayor número posible de séres humanos.»

Por desgracia, ya que no el entusiasmo de Donoso, el entusiasmo de Balmes por Pio IX, hizo patentes la intransigencia y hasta la ferocidad mental de los absolutistas españoles, quienes, lo mismo que el Austria y lo mismo que el despótico Rey de Nápoles y sus cortesanos, no vieron en el nuevo Papa, durante el primer período de su reinado, sino un Robespierre con tiara, merecedor de ser declarado antipapa y arrojado

Biblioteca Nacional de España

del solio. Contra Balmes, porque defendia á Pio IX, asestaron toda clase de libelos infamatorios; y hasta puede decirse que esta persecucion moral amargó cruelmente la vida del sacerdote filósofo y publicista, y aceleró su prematura muerte.

El mismo Narvaez, ya en el poder, se dejó llevar de la corriente y del aliento inspirador de liberalismo que manaba del solio del nuevo pontífice, y en todos sus actos procuró demostrar que no queria mal á los progresistas; á Espartero le recibió en Madrid con grandes muestras de deferencia y cariño; y hasta hizo concebir en no pocos la esperanza de que pudiera realizarse en el poder el turno pacífico de los conservadores con los partidarios del progreso.

Otra gran prueba de liberalismo dió además Narvaez, aplaudiendo y celebrando la revolucion triunfante en Nápoles, que al grito de viva Pio IX y cantando su himno, como entre nosotros hubiera podido cantarse el de Riego, habia arrancado el escudo de la legacion de Austria, le habia arrastrado por el fango, le habia quemado en una hoguera, y habia obligado al Rey Borbon, Fernando II, á dar una constitucion liberal á su pueblo. Los revolucionarios napolitanos, en la embriaguez de su triunfo, habian querido fraternizar con España, habian acudido en grandes turbas bajo los balcones de nuestra embajada, y el duque de Rivas, que era embajador á la sazon, les habia dirigido un brillantísimo y aplaudido discurso, por su triunfo sobre el Rey. Todo esto, por último, habia sido aprobado por Narvaez.

Tal conducta del jefe de los conservadores y de su gobierno halló desde luego grande oposicion en los conservadores mismos y singularmente en don Pedro José Pidal, los cuales calculaban ya ó preveian que la revolucion iba á extenderse por toda Europa y á tomar carácter muy serio y temeroso, por donde convenia mas armarse de fortaleza que de templanza.

No tardó mucho en dar, en cierto modo, razon á Pidal y á sus compañeros, la terrible revolucion francesa del 24 de febrero, que echó por tierra el trono de Luis Felipe, que conmovió á toda Europa, y que lo menos que pudo hacer en España fué modificar profundamente á los partidos políticos en sus aspiraciones y doctrinas.

LIBRO DÉCIMOQUINTO

EL DOMINIO DE LA REACCION HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE 1854

CAPÍTULO PRIMERO

Dictadura de Narvaez en 1848

El primer efecto de la revolucion francesa de 1848 fué en España en cierto modo contrario á la revolucion, dividiendo á los progresistas en dos bandos. Los pacíficos, ó por ser mas templados en sus opiniones ó por ser de mas edad, circunspeccion y prudencia, llenos de terror por el republicanismo, decidieron oponerse á toda conspiracion y á todo movimiento. Cortina, Madoz, Infante, Sancho y Mendizabal, eran los mas notables de los que observaban esta conducta. Por opuesto camino se lanzaron otros, entre quienes descollaban Orense y don Nicolás María Rivero, pudiendo decirse que con este cisma del partido progresista, al parecer en la conducta solo, hubo en él marcada division, apareciendo, aunque en gérmen, el partido radical ó demócrata.

Entre la gente de accion que deseaba revolucion á todo trance figuraba un hombre de gran valer por la energía de su carácter, por su extraordinaria actividad, y por su serenidad y despejo. Sin duda á este hombre, que tenia no comunes condiciones para encumbrarse y hacer papel en España, le faltaban dos muy esenciales: ideas fijas en política ó por lo menos una pasion política constante y decidida que supliese la falta de fijeza en las ideas. El coronel don Joaquin de la Gándara, que es la persona de que hablamos, era instintivamente liberal con el liberalismo que antes mas que ahora entraba en el alma de aquellas personas que viajaban por países extranjeros, contemplaban su mayor cultura, así moral é intelectual como material, lo comparaban todo con nuestro atraso y pobreza, y tanto de la pobreza como del atraso echaban la culpa al largo despotismo que habíamos sufrido, por lo cual le aborrecian y no querian dejar de él ni rastro ni huella. Este modo de ser liberal tiene una innegable ventaja; la libertad se estima en lo que es y vale como medio absolutamente preciso, pero como medio para lograr un fin, lo cual presupone dos creencias importantes; una, la de la perfectibilidad humana; otra, la de cierta infalibilidad en la muchedumbre, en virtud de la cual propende á lo bueno, si se la deja libre: pero Gándara, que sentia y pensaba así, aunque vagamente, si bien con la viveza y brio que siempre tuvo y que ponia en todo, no creemos que haya tenido nunca doctrinas mas determinadas y concretas, y de su misma pasion política se ha distraido y olvidado con frecuencia, llevado de otros afectos y aspiraciones ó empeñado en otras empresas y engolfado en otros propósitos. De aquí que, teniendo en sí tanta capacidad, haya hecho siempre secundario papel en política. Entonces, no obstante, Gándara fué el centro de la conjuracion. Le secundaban don Manuel Buceta, don Francisco Serrano Bedoya, don Victoriano Ametller y otros, casi todos militares.

Lo primero que hizo Gándara fué ponerse en comunicacion con el gobierno republicano de Francia y tratar de ganarle para su empresa. Armando Marrast recibió muy bien á los enviados de Gándara, pero de nada les valió. Empeñada ya en Francia la lucha contra la demagogia y el socialismo, el gobierno francés tuvo que hacerse algo conservador y desechar toda idea de propaganda.

Limitado Gándara á sus propios recursos, no desmayó y llegó á reunir hasta seiscientos oficiales que estaban en Madrid de reemplazo con paga cortísima y con mucho aliento y deseo de aventurarse en cualquiera empresa. Por medio de estos oficiales no parecia difícil seducir á muchos cuerpos de los que daban guarnicion á esta villa y corte.

De armar y de proveer de municiones á los conjurados se encargó el infatigable don Ricardo Muñiz, comprando fusiles y pólvora, fabricando cartuchos y preparándolo y disponiéndolo todo con el mayor sigilo. Cuando todo se disponia así, don José María Orense, que por otra parte habia tambien trabajado, acudió á ponerse y se puso de acuerdo con Gándara, en una reunion que tuvieron los principales conjurados el 24 de marzo, y resolvieron que el movimiento insurreccional se realizase el 26. Gándara queria retardarle aun algunos dias, pero no pudo retener la impaciencia de Orense y de los que venian con él. Así fué que, hasta para reunir las municiones y las armas, que estaban muy esparcidas, fué menester emplear suma diligencia y cuidado, lográndose todo, merced á la actividad de don Ricardo Muñiz y de don Juan Antonio Rascon, que en aquel momento prestó eficaz auxilio.

Narvaez sabia que se conspiraba, pero no fijamente el modo, el lugar y las circunstancias de la conspiracion. Sabiéndolo, sin embargo, aun no queria apelar á la fuerza. Queria gobernar suavemente. Esperaba de buena fe el turno pacífico

Biblioteca Nacional de España

en el poder de conservadores y progresistas y anhelaba inspirar idéntica esperanza á los prohombres del progreso. A este fin, llamó á Mendizabal y á don Luis Sagasti, les habló con amistoso afecto, y les rogó que desistiesen de la conjuracion, prometiendo que en breve plazo aconsejaria á la Reina que los llamase al poder, y que por lo pronto, si ellos renunciaban á medios de fuerza, él renunciaria á la suspension de garantías y modificaria en sentido muy liberal el proyecto de ley de imprenta. Todas estas contemplaciones eran sinceras en nuestro sentir, de parte de Narvaez. ¿Qué otro propósito podria tener, al acudir á las súplicas para que no se emplease la violencia, sino el de no tener él mismo que emplearla? Resplandece además mayor mérito en esta conducta, en un principio tan templada de Narvaez, si se considera que, desde la revolucion francesa del 24 de febrero, se habia modificado muchísimo la opinion entre los mas eminentes personajes del partido conservador á que Narvaez pertenecia. Todo aquel ó casi todo aquel liberalismo católico ó pontifical, que con el advenimiento de Pio IX habia ganado hasta los corazones de Donoso y de Balmes, habia desaparecido por completo con la revolucion de febrero, la caida de Luis Felipe y la subsiguiente república, y habia sido reemplazado por un terror nervioso y cruel á la revolucion y por un deseo vehemente de que en España se ahogara por la fuerza. Narvaez, pues, al mostrarse tan benévolo y tan transigente con los progresistas, procedia entonces contra el sentir de los varones mas autorizados de su partido. Verdad es que Martinez de la Rosa pensaba como Narvaez; queria dirigir, pero no ahogar el liberalismo: pero, en cambio, Pidal y sobre todo Rios-Rosas, reclamaban la resistencia mas briosa y sostenian que la revolucion no podia detenerse por la dulzura y con las concesiones, sino con la represion, el castigo y el escarmiento mas duros. Este último parecer hubo de prevalecer al cabo en el ánimo de Narvaez, aunque mas bien que por eleccion suya porque las circunstancias se le impusieron. Su propósito entonces, el blanco de su gloria, por lo mismo que en toda Europa ardia la revolucion y que parecia como movimiento fatal ó providencial de que nadie podia sustraerse, era evitar que prendiera en España, y, si llegaba á prender, apagarla en seguida, demostrando así, á par que su pujanza y pericia de gran político, la independencia y autonomía del ser del pueblo español. Para lograr esto con mayor gloria, hubiera deseado Narvaez, no tomar medidas violentas, no internarse por el camino de la reaccion, y sí mostrarse liberal en medio de pueblos que se desbordaban y de gobiernos aterrorizados que violentamente resistian.

Narvaez era bastante discreto para conocer esto, por lo cual no hubo en nuestro sentir, ni malicia, ni cálculo, ni maquiavelismo de ninguna clase, en llamar á Sagasti y á Mendizabal y en brindarles con la paz y en darles por ella ó en prometerles cuanto podia. Lo que hubo fué sincero y buen deseo, conforme en todo con su interés y con su gloria. Cuando Narvaez vió que la paz no era posible, se preparó á la guerra y se decidió á hacerla crudamente. Se armó para ello de la suspension de garantías y de una autorizacion para recaudar las contribuciones y proporcionarse por cualquier medio que fuese doscientos millones de reales mas, destinados á los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir. El gobierno habia pedido y conseguido esta autorizacion de las Córtes, no bien llegó á su noticia la revolucion de febrero. La consiguió por ciento cuarenta y ocho votos contra cuarenta y cinco, y el dia 22 de marzo suspendió las sesiones.

Prevenido ya el gobierno, esperaba con firmeza el combate, aunque ignoraba el dia en que el movimiento debia estallar. El movimiento tuvo lugar el dia 26: pero secundado por corto número de personas, pues no pasaron de seiscientas, sin plan y sin concierto, y empezado antes de tiempo por el temerario arrojo de don Narciso de la Escosura y de algunos otros, el resultado no pudo menos de ser lastimosísimo. Bastantes conjurados murieron y la victoria fué fácil y pronta. Conseguida esta, se formó consejo de guerra á los sublevados, pero no se derramó una sola gota de sangre. Aunque el consejo condenó á algunos á la pena capital, se les concedió indulto por un real decreto muy generoso de 31 de marzo.

No escarmentados los progresistas con este mal éxito primero, siguieron conspirando en Madrid, en las provincias y fuera de España. De esta conspiracion permanente, nacian de vez en cuando rebeldías, pronunciamientos ó motines, ya en una parte, ya en otra, que siempre tenian desastroso resultado para los promovedores. Así hubo motines en Valencia y en Barcelona, ocurridos ambos pocos dias despues de la derrota del 26 de marzo. Entre tanto, se preparaba un movimiento mas serio en Madrid. El banquero don José de Salamanca, enojado contra Narvaez, picado con la Reina, y creyéndose, tal vez en virtud de este enojo, verdadero y legítimo progresista, era el alma de la conjuracion, en la que entraban, como elementos inteligentes y activos, Gándara, Buceta, Serrano Bedoya, Muñiz y Velo.

Nació de aquí el movimiento del 7 de mayo, que tuvo para los revolucionarios tan mal éxito como los anteriores. Los sublevados eran, en su mayor parte, militares que se situaron en la Plaza Mayor, donde Lersundi los atacó valerosamente, venciéndolos al cabo y haciendo prisioneros á casi todos. En otros puntos de Madrid hubo tambien tiros y alguna lucha. El general Fulgosio, Capitan general de Madrid, murió aquel dia, reemplazándole en el mando el Capitan general don Juan de la Pezuela. Triunfante el gobierno, Pezuela formó consejo de guerra á los sublevados. La Reina se empeñó con suma generosidad en que no muriese ninguno; pero considerando Pezuela y Narvaez que no era posible tanta benignidad sin gran relajacion de la disciplina y que por otra parte era necesario el castigo para que sirviese de ejemplo, hicieron fusilar aquella misma tarde, al anochecer, á un sargento, á dos cabos, á cinco soldados y á cinco paisanos. Otros trece sargentos, que estaban ya en capilla, fueron indultados de la pena de muerte.

Entre los que murieron aquel dia, durante la refriega, se cuenta al señor Dominguez, autor de un famoso diccionario de nuestra lengua.

Esta sublevacion del 7 de mayo, no tuvo carácter republicano, sino meramente progresista, con mucho de vago en las aspiraciones de los sublevados que vitoreaban á la libertad y á la Reina. La voz pública acusó á don José Salamanca y al ministro inglés Bulwer de haber promovido esta sublevacion.

A los pocos dias, el 13 de mayo, hubo otra en Sevilla que tuvo semejante carácter y parecido desenlace. Siempre eran los soldados los que se sublevaban. El pueblo rara vez acudia á ayudarlos, salvo cortísimo número de gente levantisca y aventurera ó alguno que otro político ferviente y de armas tomar, los cuales suelen ser siempre muy contados. En Sevilla solo combatieron los soldados de un batallon de Guadalajara excitados y mandados por su segundo jefe don José Portal.

Don José Gonzalez de la Vega habia prometido acudir á la lucha con mil quinientos paisanos bien armados y dispuestos; pero, en la hora del peligro y viendo que este era serio, apenas hubo quien se presentase. Portal y sus soldados pelearon, no obstante, con brio y empuje, cargaron á la bayoneta contra una batería, y hasta llegaron á apoderarse de dos cañones; pero, viendo que, aun despues de este éxito, no acudia el pueblo en su auxilio, y conociendo que le era imposible mantenerse de aquel modo dentro de Sevilla, Portal dió libertad á los oficiales prisioneros que se negaron á seguirle, y, con la artillería y municiones que habia conquistado, salió fuera de la ciudad. Algunos dias estuvo vagando y hasta llegó á Huelva. Viendo luego que ninguna ciudad de importancia se pronunciaba, decidió refugiarse en Portugal, entregando á las autoridades de aquel país sus armas y caballos.

Otra conjuracion hubo en aquellos dias odiosa por lo antipatriótica, pues se trataba de que, sublevada la guarnicion de Ceuta y dejando abandonada aquella plaza, se viniese con los presidiarios á pronunciarse en Algeciras. Por dicha, el general Ros de Olano, que mandaba en Ceuta, impidió que se realizase el plan. Mucho le valieron para esto el denuedo generoso del general don Juan de Zavala y las simpatías y autoridad de que en el ejército gozaba. Zavala habia sido desterrado á Ceuta por Narvaez, el cual por aquel tiempo prodigaba demasiado el destierro, ya como precaucion, ya como castigo.

Biblioteca Nacional de España

Pero, si Narvaez era á veces harto duro, era tambien magnánimo; y, no bien supo la noble conducta de Zavala, le llamó de la deportacion, colmándole de elogios.

La fortuna se mostraba, sin duda, propicia al general Narvaez concediéndole todos estos triunfos. No se ha de negar, con todo, que no era ciega la fortuna, y que habia elegido en el general objeto digno de sus favores.

La opinion pública de las clases conservadoras, alarmadas por el movimiento revolucionario que agitaba á Europa entera, se volvió á Narvaez con amor y llena de confianza, cifrando en él la conservacion de la paz y del órden. Como prueba auténtica de esta devocion lisonjera á Narvaez, los grandes de España le dirigieron una exposicion, que llegó á contar muy cerca de sesenta mil firmas, ofreciendo á Su Majestad nada menos que las haciendas y las vidas. Harta demasía hubo en tal ofrecimiento, demasía muy propia de nuestra inveterada inclinacion á lo *bombástico* ó ampuloso, exacerbada desde hace pocos años con cierta *sensiblería* empalagosa, desconocida antes en tierra española é importada de Francia. Claro es, además, que la exposicion, para que llegase á las sesenta mil firmas, hubo de ser firmada por muchos empleados, resultando que acaso no pocos de ellos, aunque aparecian movidos por puro amor al trono, habian firmado con la propia libertad de que goza quien se halla entre la espada y la pared, y ofrecian con desprendimiento hidalgo y digno de posibles mártires la vida y la hacienda, á fin de conservar y mejorar la hacienda y la vida, ó dígase el empleo. En suma, la tal exposicion, no cabe duda que tuvo bastante de comedia y aun de sainete; y hasta se puede recelar que el propio general Narvaez, quien, si en ocasiones gustaba de cierta pompa oriental y de la magnificencia del estilo y de la solemnidad de los actos, por lo cual, entre muchos apodos que le pusieron, le llamaban el *Bondocaní*, era tambien algo maleante é inclinado á burlas, rebozándolas en grave socarronería, anduvo mas socarron que entusiasta cuando contestó á los señores que le trajeron la exposicion dándoles las gracias y ponderando lo bonito que seria ver, *en dias pacíficos*, á los mas ilustres duques, condes y marqueses con el fusil al hombro, rondando las calles y sosteniendo el órden público. Como quiera que sea, así esta parte cómica, como otras menudencias desagradables del gobierno de Narvaez, no se veian desde léjos: solo se veia su victoria sobre los revolucionarios y que, mientras que por casi toda Europa se desbordaba la revolucion, él era como firme reparo y sólido valladar de aquel torrente.

Creció pues en reputacion y en crédito por tierras extrañas, y creció además la consideracion que á nuestra nacion se debia, lo cual influyó en gran manera para que los gobiernos de Austria, de Prusia y de Cerdeña reconociesen al cabo á la reina doña Isabel II.

Son maravillosas la inoportunidad y la falta de tino del infante don Enrique. La nueva revolucion francesa le entusiasmó, imaginó acaso que iba á ser un Felipe Igualdad de la, para él segura, revolucion española, y soltó desde Perpiñan una proclama ó manifiesto disparatado, insultando á sus augustos parientes y excitando á la rebelion. Narvaez tuvo que destituirle, por real decreto de 13 de mayo, de todos sus honores, grados, condecoraciones y empleos.

Con otro enemigo mas terrible tuvo que habérselas Narvaez, y tambien triunfó de él. Era este enemigo el revoltoso ministro inglés Mr. Bulwer. Empeñado en restablecer en el poder al duque de la Victoria, derribando á Narvaez, intervenia en todas las conjuraciones, alentaba á los descontentos, y su presencia en Madrid se hacia, no solo insufrible, sino indecorosa para todo gobierno conservador que se respetase. Narvaez pidió á lord Palmerston que retirase de España á aquel representante y que enviase á otro. La súplica del gobierno español fué desatendida. Desde el dia 15 de abril, insistió el gobierno en la misma súplica con no mejor éxito. Al mismo ministro rogó directamente que se fuese, y Mr. Bulwer no quiso. Por último, despues de los varios motines, que habian sido sofocados y de los cuales la opinion pública designaba á Bulwer como instigador, el general Narvaez, perdida ya por completo la paciencia y considerándose con el derecho y hasta con el deber de expulsar á Bulwer, le expulsó de un modo bastante brusco, dándole sus pasaportes y obligándole á salir de Madrid el dia 18 de mayo. Esta resolucion de Narvaez fué muy popular en España, no solo á los conservadores, sino tambien á los indiferentes y á los mismos progresistas y revolucionarios, cansados y humillados todos de la desvergonzada ingerencia de Mr. Bulwer en los negocios de nuestro país.

El gobierno español mandó á Lóndres al conde de Mirasol para que diese explicaciones sobre la despedida de Bulwer, pero el gobierno inglés no aceptó las explicaciones; y, á modo de represalia, dió sus pasaportes á Isturiz, que era en Lóndres nuestro representante; suspendió con España las relaciones diplomáticas; y se puso á proteger con mas ahinco que antes, en odio al gobierno español, todos los intentos y conjuraciones de montemolinistas y republicanos. Es evidente que el gobierno inglés no se movia para esto ni por altas razones de conveniencia política, ni por amor á ciertos principios de que quisiese hacer propaganda, ni por un ideal de justicia y de civilizacion que quisiese ver realizado en otras naciones á quienes tratase de elevar hasta el nivel moral é intelectual en que suponia hallarse la que él gobernaba. En todo ello no se puede ver sino el capricho y la terquedad de lord Palmerston, excitados por motivos harto pueriles. Así es que mucha parte y la mas razonable del pueblo inglés y de sus representantes en el parlamento desaprobaba en todo esto la conducta del lord.

Narvaez continuó en la dictadura por espacio de nueve meses que estuvieron cerradas las Córtes. Durante este período hubo algunas modificaciones en el ministerio. Beltran de Lís dejó el de Hacienda al conde de la Romera, quien fué luego reemplazado por don Alejandro Mon; y al duque de Sotomayor, que fué enviado de embajador á Paris en lugar del marqués del Duero, le reemplazó don Pedro Pidal en el ministerio de Estado.

Cierta elegancia y lujo poco usados hasta entonces, sobre todo por gente nueva y ricos de fecha reciente, ofendian bastante al público y excitaban la maledicencia á que hablase de inmoralidad y de malos manejos. El gobierno, con todo, por amor sin duda á la probidad y para justificarse á sí mismo, castigó y persiguió severamente algunos abusos. El propio señor Fagoaga, director del Banco, fué condenado á presidio. El gobierno hubo de conocer que, mientras le durase la dictadura, nada de esto le bastaba para conservar su crédito, y que eran peores y mas mortíferos que los ataques de frente, en una tribuna abierta y en una prensa libre, los traidores y embozados ataques y la difamacion mas negra que se propalaba de boca en boca, murmurando al oido.

Temia tambien el gobierno que, sin el apoyo y autoridad que le daban las Córtes reunidas, cualquier intriga palaciega, cualquier antojo ó rapto de mal humor de la jóven Reina, le derribase, como estuvo á punto de suceder. La manera de ser de Palacio y su etiqueta de entonces contribuian no poco á aumentar estos recelos. Por lo mismo que era dificultoso y sujeto á trámites impertinentes y cansados el llegar á hablar con S. M. y con las personas de su familia, S. M. y dichas personas vivian oficialmente muy aisladas, encumbradas y como apartadas del resto de los mortales, á fin de no emplebeyecerse ó de perder y deslustrar aquel resplandor que debia rodear á la Corona é infundir hácia ella un respeto punto menos que religioso; pero de estas dificultades y exagerada secuestracion oficial, nacia el prurito de buscar medios extraoficiales para ver y tratar á gente alegre y divertida; la cual con frecuencia no era acaso tan estimable como la que hubiera podido y debido acercarse al trono paladinamente á no estorbarlo la etiqueta.

En suma, Narvaez, vencedor de la revolucion, cansado de dictadura sorda, y deseoso de luz, de contiendas parlamentarias y del apoyo de las Córtes reunidas, las convocó para nueva legislatura, cuando terminaba el año de 1848.

Harto bien notarán los lectores que en este breve bosquejo que hemos hecho del gobierno de Narvaez, durante el año de 1848, son mas los puntos luminosos y brillantes que las sombras ó lunares y manchas negras. Estas se notarian sin

Biblioteca Nacional de España

duda si nosotros hubiéramos entrado en pormenores en que, por varios motivos, no queremos entrar: en una historia general no caben, y además los sucesos son muy recientes, la verdad es difícil de depurar y poner en claro, y no estaria bien que acusásemos á nadie sin razones y sin pruebas sobradas. En el momento en que hierve la pasion política ó de partido, los periódicos suelen desmandarse y desatarse en insultos, tal vez calumniosos, tal vez con algun fundamento aunque sin prueba plena. El historiador grave no puede hacerse eco de tales voces.

Diremos, sin embargo, que deslucieron mucho este gobierno de Narvaez y este pleno dominio de los conservadores la impaciente ambicion y la feroz rivalidad que habia entre ellos. Divididos por estos malos sentimientos, mas acaso que por amor á la probidad y á la justicia, se hicieron entre sí guerra encarnizada, como quien trata de arrebatarse vida por vida y honra por honra.

El primer triste y escandaloso espectáculo que se dió bajo el gobierno de Narvaez fué la cruel acusacion contra el ex-ministro Salamanca, sostenida por Seijas Lozano y llevada al último término de violencia por don Pedro José Pidal, el cual llegó á decir que de cien millones mandados convertir por el Sr. Salamanca de libranzas pertenecientes á la Casa Real, habian entrado veinticinco millones en su poder. El Sr. Salamanca contestó: «Se ha vulnerado lo mas sagrado de mi honra y ¡en qué circunstancias! ¡cuando yo no puedo defenderme! ¡cuando no me es permitido tomar la satisfaccion que exigen los hombres de honor! ¡yo ahora exijo y quiero un juicio; quiero pruebas; si no se me dan, el Sr. Pidal será un calumniador!»

En dos bandos los conservadores, en esta áspera y fea lucha, se destrozaron y denigraron cruelmente. A don Patricio de la Escosura, por ejemplo, que al defender á Salamanca habia ponderado su liberalidad, contestó Pidal furioso: «A mí no me han roto pólizas, ni me han cubierto fragilidades humanas.»

Se veian en todo esto, á mas del odio ó de la indignacion del Sr. Pidal contra Salamanca, los síntomas de la agitacion del espíritu del Sr. Pidal, movido por su soberbia y por el íntimo convencimiento de que él era el mas poderoso representante del partido conservador en toda su pureza y de que á él tocaba formar parte esencial del gobierno en aquellas circunstancias difíciles, y llevar á él, en vez de la política vacilante y tibia de Narvaez, el espíritu de represion mas dura contra la revolucion europea. El pensamiento y la intencion de Pidal se ven claros en una carta que escribió á don Leopoldo O'Donnell, tratando de llamarle al poder y de hacerle la espada de su partido, en vez de la de Narvaez, que consideraba inútil. «La corona del Rey ciudadano, decia Pidal, está próxima á que ruede por las calles de Paris; muy pronto hemos de ver al pontífice juguete de los mismos á quienes ha dado franquicias sin limitacion. Don Ramon quiere la popularidad teatral y callejera de Espartero, como si el partido progresista pudiera perdonarle ni derribar á su ídolo, remendado y barnizado en la emigracion..... Veo que Narvaez no va á ver la tormenta, sino cuando le caiga encima..... Antes de que llegue ese caso, se necesita aquí un hombre de menos arrebatos y tan apuesto para la esgrima como para poner en buenas condiciones la contienda, que vendrá sin remedio.»

A Narvaez le habian dado, hasta cierto punto con injusticia, fama de feroz y de intratable. Tal vez seria fácil probar que no habia tal cosa. Narvaez, es cierto, tenia prontos y arranques de cólera un tanto infantil, sobre todo con gente menuda ó inferior á él que queria igualársele y tratarle con una familiaridad excesiva é irreverente que en España se emplea; pero, en el fondo, Narvaez era dócil y sabia contemporizar y aun se dejaba guiar con frecuencia mas de lo justo. El mismo Pidal, en la misma carta á O'Donnell, da muestras, al acusar á Narvaez, de que el exigente y el imperioso, era él y no el acusado. «Es tan absoluto en su propia opinion que no oye mas que al que se la lisonjea; y yo, que no he nacido para mercenario, le contradigo, y para no sufrir réplicas absurdas, me abstengo de hablarle.»

Como se ve, Pidal era aquí el enojado y el soberbio. Cuenta Bermejo que, deseoso Narvaez de amansarle, fué en su busca y tuvo con él una conferencia; que Pidal, para justificar su parecer, habló de la inminente revolucion que en Francia preveia; que Narvaez se burló de tales pronósticos; y que, por extraña coincidencia, en medio de este debate, entró Sartorius á corroborar las razones y las profecías de Pidal, con un telegrama en la mano, participando que Luis Felipe habia huido, que en Francia se hallaba establecida la república y que se ignoraba el paradero de la duquesa de Montpensier. El caso es posible, y como posible, no como cierto, le damos. De todos modos, la profecía de Pidal no era muy difícil de hacer, pero la negacion de la profecía por Narvaez, llevada hasta el extremo que el señor Bermejo supone, es harto inverosímil. Aunque Narvaez habia estudiado poco ó nada en los libros, tenia gran conocimiento de los hombres y no corta perspicacia; y, en el momento mismo de la revolucion, no es de creer que estuviese tan ciego que hasta su posibilidad negase. La conferencia, pues, de Narvaez y de Pidal y el desenlace que tuvo, interviniendo en él Sartorius con el telegrama, parece mas que hecho real un apólogo que tira á manifestar que Narvaez habia sido transigente con los progresistas, pensaba en el turno pacífico de los conservadores con aquel partido, y se mostraba liberal y parlamentario, porque en su ceguedad no veia la onda ascendente de la democracia que iba á inundar el mundo y á sumergir los tronos. Nosotros hacemos mucho mas favor á Narvaez: creemos que preveia, como cualquier otro hombre político, y mejor aun, todo lo que podria suceder, pero que no era de aquellos á quienes el miedo de graves peligros agria la bilis y excita á la violencia, sino que era reposado y sereno en tales ocasiones, ya fuese para conjurarlos, ya para arrostrarlos y vencerlos en abierta lid. A nuestro ver, no cambió súbitamente Narvaez las reglas de su conducta al recibir la nueva del establecimiento de la república en Francia. Persistió y pensó en lo mismo que antes. Se apercibió para la resistencia, si llegaba á venir el ataque, como vino. Y aun en medio de la lucha y hasta en el engreimiento de la victoria, siguió Narvaez consecuente con sus primeras opiniones y no renegó nunca de sus doctrinas liberales ni cayó nunca en exageraciones reaccionarias como tantos hombres del partido conservador, entre los cuales sobresalia Donoso Cortés, en quienes el miedo de la revolucion rayó en locura. Por él pensaron y dijeron que eran llegados los tiempos apocalípticos; que el Antecristo andaba ya por el mundo, cuyo profetizado fin se venia encima á mas andar; y otros disparates no menos impropios de políticos serios, por mas que, puestos en verso ó en prosa poética y sublime, dieran asunto á bonitos discursos y á preciosos libros de entretenimiento, como el *Ensayo sobre el Catolicismo*.

Narvaez se habia limitado á tomar las debidas precauciones y á obtener la autorizacion de las Córtes para ejercer, durante el peligro, una verdadera dictadura. Y si bien contra esta autorizacion hablaron en el Congreso Infante, Cortina y Escosura, y si bien los liberales acudieron á la Reina, con muchas exposiciones de Madrid y de provincias, negando la necesidad de la autorizacion y pidiendo que no se concediese, la autorizacion, como ya hemos dicho, fué concedida.

Del uso que Narvaez hizo de ella tambien hemos hablado concisamente.

Narvaez, segun sus entusiastas admiradores, sostuvo firmes el trono y las instituciones, mostrando que España no se dejaba arrebatar por el recio huracan revolucionario que desolaba á toda Europa; pero, cuando los hombres de Estado emplean su actividad en cosas tan grandes, parece como que descuidan ó miran con desprecio las pequeñas, y tal vez creen que, prestando tan extraordinarios servicios al país, el país no debe tener inconveniente en pagar caro, sufriendo toda clase de desórdenes administrativos y económicos, en virtud de un órden mas alto que se establece para que en lo porvenir se realice.

Así Sartorius, ministro de la Gobernacion y poderoso auxiliar de Narvaez en todo, empezó desde luego á crear la *polaquería* ó dígase su partido, colocando sin escrúpulo en las dependencias de su ministerio á cuantos le eran ó queria que le fuesen devotos, y publicando luego decretos para arreglar

Biblioteca Nacional de España

bien la administracion ó sea para evitar que fuesen efímeros é instables sus caprichosos favores.

La ira ó la envidia de unos moderados contra otros hizo además que en el concepto del vulgo apareciese menos delicada de lo que fuera menester la conducta de muchos hombres de dicho partido. Los amagos de acusacion contra los gabinetes Pacheco y García Goyena y contra el ministro Portillo y la acusacion ahogada contra Salamanca, no pudieron menos de dar lugar á sospechas, á hablillas y á feas cavilaciones.

Aumentáronse estas con rumores de graves escándalos ocurridos en la Bolsa y que dieron motivo para una interpelacion en el Congreso del diputado progresista Monte Castro.

Narvaez y Miraflores habian prohibido en la Bolsa las jugadas á plazo, pero Salamanca volvió á restablecerlas con la condicion de que se hiciese el depósito del papel, en cuyo caso adquirian los contratos fuerza ejecutiva. Los agentes de cambio serian responsables de las operaciones á plazo cuando hubiese depósito. La junta sindical, al recibir este decreto, le interpretó, dejando á los agentes de cambio, bajo su responsabilidad, el cuidado de asegurarse del depósito ó de la provision de fondos. En tal estado, algunos especuladores jugaron al alza, á plazo, y perdieron grandes sumas por culpa de los acontecimientos de Francia; pero, como no habian hecho el depósito, pretendian eludir la obligacion en que se hallaban. Entonces el señor Bravo Murillo expidió una real órden previniendo, con arreglo al decreto dado por Salamanca, que para que las operaciones á plazo tuviesen fuerza civil de obligar era menester que el depósito estuviese constituido, y añadiendo que, para cortar abusos, el depósito debia hacerse en el Banco español de San Fernando. Esto excitó grandes murmuraciones y descontento en la Bolsa, donde se suponia y propalaba que el ministro habia dado la real órden con el fin de favorecer á personas que le eran muy allegadas. Para atajar estas murmuraciones tuvo el ministro que dar otra real órden, aclarando la primera y diciendo que no habia sido su propósito dar efecto retroactivo á la necesidad de constituir los depósitos en el Banco.

La nueva real órden, no obstante, no podia satisfacer á las gentes, porque si bien no exigia para las operaciones ya pasadas el depósito en el Banco, dejaba en duda la responsabilidad de los agentes de cambio respecto al depósito. Aumentó el descontento la determinacion tomada por la junta sindical de levantar á algunos agentes la suspension que ya pesaba sobre ellos por haber faltado al requisito del depósito segun se prevenia en el decreto de Salamanca. Contra el levantamiento de la suspension se protestó enérgicamente en un documento dirigido á la junta sindical y firmado por hombres de respeto como Urquijo, Arenzana, Olea, Bayo y otros. De aquí que creciese la sospecha mas ó menos fundada de que el ministro queria favorecer á ciertos especuladores, los cuales se hallarian en un descubierto de mas de nueve millones de reales si seguia el descrédito de nuestros efectos públicos hasta el vencimiento de los plazos. De todos modos aparecia que el ministro se habia descuidado en el cumplimiento de su deber y habia consentido en que durante cinco meses se cometiesen ilegalidades en la Bolsa.

La minoría del Congreso quiso entender en este negocio, examinar los documentos reclamados por Mendizabal, formar expediente y dar dictámen; pero la mayoría rechazó en votacion nominal la investigacion propuesta.

La minoría no cejó, sin embargo, en su empeño de aclarar asuntos que se rozaban con la moralidad administrativa y pidió tambien por medio de una proposicion que se presentasen varios expedientes sobre la adjudicacion de trozos de carreteras.

Como coincidieron con esto la suspension de las sesiones de Córtes, el interregno parlamentario y el empezar la dictadura omnímoda y de nueve meses, durante los cuales no se pudo hablar ni escribir sino lo que el ministerio queria ó toleraba, los maldicientes lo atribuyeron todo, no solo al deseo que tenia Narvaez de salvar el trono y las instituciones, sino tambien al alivio y sosiego que le proporcionaba el quitarse de encima asuntos tan enojosos como el de la Bolsa y el de las carreteras.

Durante los nueve meses de dictadura, ya hemos dicho que Narvaez se lució, sobre todo vistas las cosas desde léjos. Vistas de cerca, no es lícito negar que hubo despilfarro de arbitrariedad y de dureza; pero no fué la mayor culpa de Narvaez, sino de aquellos que le excitaban y aplaudian, creyendo que no se salvan los países sino con medidas muy enérgicas y dando palo de ciego, y que el tipo ideal de los gobernantes y de los dictadores es el protagonista de un sainete que se titula *El tonto alcalde discreto*, el cual acaba por poner en la cárcel á los concejales, á sus hijos, á los alguaciles y hasta á la propia alcaldesa.

Al cabo para los tres ó cuatro motines que hubo, en que apenas intervinieron los paisanos, no fué poco lujo de deportacion el enviar á ochocientos á las Islas Filipinas, á cerca de trescientos á las Baleares, á unos ciento á Canarias y á algunas docenas á las Antillas, segun los cálculos del señor García Ruiz en sus *Historias*. Pero ¡qué mucho, si el ex-ministro don Patricio de la Escosura fué preso para ser deportado aunque logró escaparse, y si Gonzalez Brabo fué confinado en Cádiz como conspirador!

Ya lo hemos dicho: el terror, cruel y perverso consejero de violencias, se habia apoderado de las clases conservadoras, que, no solo en España, sino fuera de España, con sus aplausos y excitaciones engreian y embriagaban á Narvaez.

Antes de hablar de lo que ocurrió en las Córtes, una vez abiertas de nuevo, conviene volver la vista atrás y referir aquí en breves palabras lo que durante el año de 1848 habia ocurrido en Europa.

La revolucion, animada del espíritu neo-güelfo, empezó en Italia por estilo muy católico y hasta en cierto modo aristocrático y elegante, esto es, tomando parte en ella, por su carácter especial en Italia, los hombres científicos, los literatos y las personas mas acomodadas y distinguidas. Algo hizo Pio IX para que le alzasen por ídolo, pero fué mas lo que fantasearon los neo-güelfos á fin de hacerle pasar por un Julio II á la moderna, ansioso de libertar á su patria. Así es que el Padre Santo, tal vez sin darse razon exacta del porqué, excitaba un entusiasmo frenético y todo se volvia aplausos, himnos y serenatas.

El entusiasmo por el Papa, salvó pronto las fronteras de los Estados Pontificios y luego se difundió por Italia y por toda Europa. El ya citado libro de Gioberti, *Primado de Italia*, daba la clave para explicar el entusiasmo. En resúmen, Gioberti sostenia lo que sigue: que la redencion de Italia es imposible sin el concurso de la religion; que la península no puede ser una y libre si Roma no conquista derechos políticos; y que la sola organizacion buena de Italia era una confederacion presidida por el Papa.

Para los neo-güelfos aparecia como verdad inconcusa que Pio IX se habia ceñido la tiara para realizar la idea de Gioberti.

Cárlos Alberto, rey de Cerdeña, que habia sido siempre muy absolutista, pero que era tambien muy ambicioso y advertia atentamente el movimiento de la opinion, creyó al cabo llegado el instante de ponerse al frente de ella y dirigirla, á fin de tener en Italia la hegemonía, si se confederaba, y tal vez de arrojar á los *bárbaros* ó dígase á los austriacos. Cárlos Alberto concedió, pues, en octubre de 1847, algunas reformas en sentido liberal, dió algunas esperanzas de combatir á los austriacos, y esto bastó para que le ensalzasen, á par de Pio IX, llamándole Espada de Italia. A poco, el gobierno pontificio entró en negociaciones con el Piamonte y con Toscana para hacer una liga aduanera que preparase la liga política.

El espíritu revolucionario cundia, en tanto, por todas partes y acabó por dar razon de sí de un modo mas violento en Sicilia. Cobrando ánimos los liberales de Nápoles, con la sublevacion no sofocada de los sicilianos, hicieron una gran demostracion en la capital, moviendo y casi obligando al Rey á dar una constitucion y una amnistía. Viendo los otros príncipes de Italia que el Rey de Nápoles, que pasaba por el menos liberal de todos los príncipes, se liberalizaba hasta el punto de ser constitucional, no quisieron ser menos que él y dieron tambien sendas constituciones. Hasta el Papa dió la suya, el dia 11 de febrero.

Biblioteca Nacional de España

La suavidad benigna de esta revolucion de color de rosa vino á turbarse al cabo con las noticias de la nueva revolucion de Francia. No nos incumbe entrar aquí en las causas y antecedentes de esta revolucion; baste decir para comprender lo temerosa que se mostraba, que establecia la república y que traia por primera vez á la práctica, con aspiraciones de realizarse en el poder, á un nuevo partido ó secta, dividido en diversas escuelas, y conocido, en el conjunto de sus principios mas esenciales, con el nombre de socialismo.

El ejemplo de Paris fué contagioso. En Viena se levantaron los liberales el dia 13 de marzo, sirviéndoles de grito de guerra una proclama del húngaro Kossuth, pidiendo reformas en el imperio y régimen interior é independiente para las diversas nacionalidades confederadas. El pueblo sublevado venció á la pequeña guarnicion que habia en la capital, y el Emperador se vió obligado á quitar á Metternich, á dar libertad de imprenta, á dejar que se organizase la guardia nacional, y á convocar una asamblea para la reforma de la Constitucion.

La noticia del alzamiento triunfante en Viena excitó en cierto modo la animacion de los milaneses, los cuales tuvieron durante algunos dias un combate glorioso con la guarnicion austriaca, y obligaron al cabo al mariscal Radetzky á retirarse con ella. Así Milan se vió libre. Brescia, Como, Bérgamo, Cremona y Venecia, siguieron los pasos de Milan, expulsando tambien ó haciendo prisioneras á sus guarniciones.

La victoria del pueblo del Milanesado y del Véneto hizo rayar en delirio la alegría y el furor bélico de los liberales y patriotas del resto de Italia y sobre todo de los piamonteses. Todos creian llegado el momento de que la Espada de Italia se desnudase en favor de su independencia. Las fuerzas de Cárlos Alberto se suponian mayores de lo que eran. Se aseguraba que su ejército pasaba de setenta mil hombres, que habia muchas armas y municiones en los parques, que el Estado Mayor era un modelo y que la oficialidad ansiaba la lucha.

Cárlos Alberto temia, sin embargo, no poder por sí solo combatir y vencer al Austria; del socorro de los otros príncipes italianos desconfiaba por lo ineficaz, y recelaba del de Francia por harto peligroso para su trono. De aquí que estuviese vacilante é indeciso hasta que se supo en Turin, como segura, la victoria de los milaneses sobre los soldados de Austria. Entonces no pudo ya resistir mas Cárlos Alberto á la corriente que le arrastraba y se decidió á desnudar al cabo la espada y á ir en socorro de Lombardía. Todos los demás príncipes italianos prometen entonces hacer lo mismo, esto es, declaran la guerra al Austria: el duque de Parma y el de Toscana, y con mas fervor que ninguno el Rey Fernando de Nápoles, que llega á excitar á sus vasallos para que corran armados á defender las llanuras lombardas.

La resuelta actitud de Cárlos Alberto y el triunfo de los milaneses dieron nuevo impulso á la revolucion italiana. Los príncipes ó tuvieron que ceder á este impulso ó tuvieron que vacilar y aun que empezar á mostrarse hostiles al movimiento revolucionario. El Padre Santo cedió hasta cierto punto; llegó á expulsar á los jesuitas y hasta excitó á los soberanos á enviar representantes á Roma con el intento de formar una liga política. La idea, sin embargo, de que esta liga fuese para una guerra contra un príncipe católico, como era el Emperador de Austria, hizo retroceder al Papa con un espanto tan piadoso y honrado como falto de lógica. ¿Era acaso de presumir que los austriacos fuesen á abandonar sus dominios en Italia movidos de la dulce persuasion y sin apelar á las armas? ¿Era de presumir tampoco que todo aquel movimiento federativo no aspirase á mas que á incluir á los austriacos en la confederacion, dado que buenamente no quisieran irse? Evidente es pues que se necesitaba hacer la guerra y que el Papa como soberano temporal no solo tenia el derecho sino el deber de hacer la guerra si el interés de su pueblo lo exigia. Así es que, desde el momento en que dijo á los diputados que le pedian la guerra contra el extranjero: *pensad en que Roma no es ya grande por su poder temporal, sino por ser asiento de la Iglesia católica*, acabó con las grandes esperanzas que su advenimiento habia suscitado, aniquiló el partido neogüelfo, quitándole su credo, y hasta hizo abdicacion terminante, aunque implícita, tanto de la preponderancia política que querian darle, como del mezquino y vacilante poder temporal que conservaba.

No se trata de dilucidar aquí si el Papa hizo bien entonces ó mejor dicho si hizo lo que no podia menos de hacer, por no ser tolerable en nuestros dias un Papa guerrero al frente de una liga de pueblos cristianos armados contra otros pueblos cristianos. Bástenos saber que el Papa, movido sin duda de interés mas sagrado y sublime, rompió entonces con la revolucion y con sus propósitos; propósitos que él mismo habia alentado con grandes é imprevisoras condescendencias. Desde entonces la revolucion, que en Italia, en Francia, en Alemania, en el mundo entero, habia recibido á Pio IX con entusiastas y prolongadas aclamaciones, se hizo contraria al Papa. Esto prueba varias cosas: la primera de todas, la extraordinaria fuerza que aun manda el catolicismo, y la segunda que la revolucion no es anticatólica por el mero prurito de ser anticatólica. Los revolucionarios llamaban al Papa el Rey Santo, el Rey del Evangelio, el Rey de la Libertad, el Rey universal de las Naciones, el Rey del Corazon y de la Conciencia, el Primero entre los Reyes, el Gran Mentor, el Modelo de los Soberanos y el Rey Unico, en fin, dominador de la tierra y restaurador de las sociedades. En la prensa periódica, en la tribuna, en libros y folletos, en todas partes resonaban gritos de placer, himnos de aplauso y entusiasmo en honra del justo y liberal soberano de Roma. No podia el Papa abandonar su palacio sin verse abrumado por turbas revolucionarias, locas de amor y gratitud, que le seguian en tropel, atormentándole con vivas y aclamaciones. A tal punto llegaron las cosas que el mismo pontífice, en una circular, tuvo que prohibir con tono severo las incesantes demostraciones de afecto. Se dirá acaso que esto era maquiavelismo revolucionario, hipócrita adulacion para ganar al jefe de la Iglesia, pero que en el fondo los liberales eran impíos. Tal suposicion, sin embargo, es absurda. No cabe maquiavelismo tan refinado en el ánimo de las muchedumbres. Tal vez algunos demagogos, tal vez algunos corifeos liberales eran anticatólicos, no confiaban en la duracion y en la energía del liberalismo papal, y empleaban las ya citadas artes maquiavélicas, pero, al emplearlas, daban claro testimonio del invencible poder con que se habia ganado la tiara la voluntad de la revolucion. Aun despues, apartado el Papa de ella, nunca dijeron ni hicieron, no ya las turbas, pero ni Gavazzi, ni Mazzini, ni Garibaldi, lo que en Nápoles habian dicho los palaciegos absolutistas contra el Robespierre pontífice, y lo que habian pensado en Austria, queriendo mover un cisma y declararle antipapa.

No cabe duda: la revolucion durante algunos meses fué católica y pontifical. En Italia se llevó esto hasta ciertos términos pintorescos y poéticas apariencias, que pudieron excitar un poco la sonrisa de los hombres graves y profanos. La bandera italiana, por ejemplo, tomó por colores los colores simbólicos de las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, colores de que apareció vestida, al altísimo poeta, en la cumbre del purgatorio, y poco antes de subir al cielo, Beatriz ó la ciencia divina. Se compusieron y se cantaron himnos donde por este místico estilo se explicaban y se comentaban dichos colores. El grito de guerra de los que combatieron y vencieron ó murieron en Milan fué ¡Dios y Pio IX! *Cruzada* se llamó la guerra que se promovia contra el Austria, y los voluntarios, pocos ó muchos, que se alistaron para ir á esta guerra, se llamaron *cruzados*, y en el pecho y en los morriones se pusieron la cruz como signo y lábaro santo de la victoria. Las cosas, entre tanto, por celos y rencillas de los príncipes y por la desunion de los pueblos fueron de mal en peor. Influia en la malandanza, menester es confesarlo, lo peregrino, nuevo y confuso que debia sonar en los oidos del pueblo bajo de muchas regiones, apartado hacia mucho tiempo de todo pensar político, el plan de que Italia fuese una y la idea de que eran hermanos todos los habitantes de aquella península y de la mayor isla adyacente.

La revolucion no pudo menos de tener en un principio algo, mas que de popular, de erudito y aun de escolástico. La singularidad de llamar bárbaros á los austriacos era una

Biblioteca Nacional de España

prueba de ello. Así es que poco hicieron contra los austriacos los pueblos y los ejércitos de Italia, salvo los mismos habitadores del Véneto y de la Lombardía y el ejército de Cárlos Alberto. Las divisiones intestinas de cada Estado, sobre todo del reino de las Dos Sicilias, impedian que sus fuerzas se dirigiesen contra el enemigo comun. El 15 de mayo de 1848, un motin absurdo, suscitado en la ciudad de Nápoles y sofocado por el Rey, con violencia y sangre, hizo que en aquel país se perdiese de hecho la libertad y empezase la reaccion.

Austria hasta entonces, acosada por todas partes de revoluciones y trastornos, parecia que iba á sucumbir; pero pronto, sacando fuerzas de su interior energía, volvió á tomar la ofensiva. Mientras que el Rey de Nápoles, hallando ocasion y pretexto en la revuelta del 15 de mayo, retiraba su ejército de la guerra santa contra los *bárbaros*, nuevos ejércitos de estos bajaron por los Alpes, ocuparon de nuevo el territorio veneciano y recuperaron una á una las ciudades, aunque todas pusieron resistencia.

Radetzky arrojó luego al ejército piamontés de todos los puntos estratégicos que sucesivamente iba ocupando, hasta hacerle repasar el Tesino. Los austriacos lo reconquistaron todo menos Venecia. En el mes de agosto, los austriacos entraron en Romaña, asegurando que no iban contra el Papa sino contra las bandas que á pesar del Papa los habian hostilizado. Entonces, por última vez, atacada Bolonia por los austriacos y defendiéndose con valor, se oyeron sonar, enlazados en un viva, como santo grito de guerra, los nombres de Italia y Pio IX. Poco tiempo despues, Pio IX eligió por ministro á Rossi, el cual, en circunstancias tan difíciles, ni se decidió abiertamente por la reaccion, ni pudo, ni quiso seguir el movimiento revolucionario. De esta suerte excitó los ánimos contra él, y al ir á presentarse á las Cámaras, que acababan de abrirse, fué muerto á puñaladas. Este asesinato, segun el gusto clásico de Harmodio, Aristigiton y Bruto, fué celebrado, en Roma y en otras partes de Italia, con versos y canciones.

Tan terrible catástrofe llenó de espanto el ánimo del benigno Sumo Pontífice. Atacado en su propio palacio y creyendo que iba á ser juguete sacrílego de las turbas, no se creyó seguro en Roma y huyó á Gaeta.

Abandonada Roma por el Papa, convocó una asamblea constituyente, y, reunida esta el 5 de febrero de 1849, destituyó al Pontífice de su soberanía temporal y proclamó la república.

Hemos contado hasta aquí con mayor extension los sucesos de la revolucion italiana, por lo que importaban á España como nacion católica y porque España intervino luego activamente en la restauracion del Padre Santo, llevando de nuevo sus estandartes y sus soldados, con harta menos gloria, oportunidad y motivo razonable, á una tierra en que habia predominado durante siglos.

Aunque sea adelantando los sucesos y para terminar rápidamente el cuadro de la revolucion italiana, diremos que Cárlos Alberto y su ministro Gioberti quisieron restaurar en sus tronos al Papa y al duque de Toscana para evitar á Italia el vejámen de nuevas invasiones extranjeras. «La Cámara del Piamonte, dice César Cantú, miró como un fratricidio el proyecto de Gioberti, el cual entonces, dejando su cartera, halló el acostumbrado salario de la popularidad, á saber, el ultraje y el olvido; pero los recibió con una dignidad que pocos conocieron, volviendo sin riquezas y sin títulos á la activa quietud de sus estudios inmortales.»

Cárlos Alberto, poco despues, quiso tentar la última prueba y en Novara sufrió una grandísima derrota. Triunfantes los austriacos, la Espada de Italia abdicó la corona y se refugió con su dolor en la ciudad de Oporto, donde murió á poco tiempo. Su hijo, Víctor Manuel, tuvo que comprar la paz y la integridad de su Estado por doscientos ochenta millones de reales.

Cárlos Alberto, en nuestro sentir, es una figura noble y simpática y no fué víctima de ambicion desapoderada, presuntuosa é impaciente, sino que murió cumpliendo con su deber de Rey y de caballero, sin adelantarse en nada: retenido por la prudencia, hasta que de todo punto le fué necesario adelantarse. Los demás príncipes de Italia habian dado ya libertades á sus pueblos; los austriacos habian ocupado ya á Ferrara, violando los tratados, y trayendo sobre sí la protesta del Papa; el príncipe de Metternich habia escrito ya una insolentísima carta al gran duque de Toscana, llamando *absurdas* las reformas, oponiéndose á que se hicieran, y mezclándose en los negocios interiores de un modo denigrante y atentatorio á la independencia de todos los Estados italianos; el Papa era liberal y el gran duque de Toscana era liberal y ambos estaban ya desavenidos con el Austria; y el Rey de Nápoles aparentaba ya por fuerza ser liberal, aunque no lo fuese; cuando Cárlos Alberto tuvo que decir que *estaba pronto á refrenar la insolencia del extranjero*, y tuvo que dar á su pueblo las reformas de que gozaban ya los otros. Mas que adelantarse, quiso el Rey de Cerdeña aparecer en esto tardío; mas que tomar la iniciativa, quiso aparecer como movido por extraño impulso y por imprescindible necesidad. Su amigo querido César Balbo, á quien, á pesar de su prudente liberalismo y de sus pacíficas *esperanzas*, habia tenido el Rey léjos de sí por demasiado liberal, pudo exclamar entonces lleno de alegría: *Por último..... veintisiete años hacia que estaba yo esperando en Cárlos Alberto.* Pero Cárlos Alberto, si correspondió á esta esperanza, fué, como hemos dicho, despues que la necesidad parecia que le impulsaba á ello y despues que los milaneses, habiendo logrado, en cinco dias de batallar heróico, arrojar de Milan á los austriacos, le llamaron en su auxilio. El mal éxito, pues, de la forzosa empresa no debe mirarse como castigo de impaciente ambicion. No sucumbió el Rey como quien muere en lance promovido por la vanidad ó por la codicia, sino como quien acude á un duelo á muerte por imprescindible caso de honra.

La conducta del gobierno piamontés, despues de la rota de Novara, fué digna de todo elogio. En los demás Estados, la reaccion tomó vuelo de una manera lastimosa.

Dos repúblicas conservaron aun, durante algun tiempo, su independencia. La una fué Venecia, que, gobernada por su último Dux, el abogado Manin, resistió magnánima un largo sitio y un espantoso bombardeo, y tuvo que capitular al cabo, consumidos ya todos sus víveres y municiones y diezmados sus defensores por el cólera y por el hambre. La otra república fué la de Roma, la cual terminó antes; pero del deplorable fin que tuvo habremos de hablar mas por extenso en otro capítulo.

No cumple á nuestro propósito seguir tan detenidamente como en Italia los sucesos de la revolucion que conmovió tambien á Alemania toda. El Austria estuvo á punto de disolverse, combatida en opuestos sentidos por las diversas nacionalidades que componen aquel imperio y que cada una reclamaba para sí cierto grado de independencia ó de predominio. Los bohemios soñaban con la restauracion de un Estado eslavo. Los magiares querian reivindicar sus privilegios de noble raza conquistadora. La asamblea constituyente, que se reunió en Viena, elegida casi por sufragio universal, presentaba el mas extraño aspecto, y es probable que casi ni materialmente se entendieran los diputados, que hablaban diversas lenguas y que representaban pueblos con muy distinto grado de cultura.

La Hungría rebelada exigia que el gobierno enviase un ejército á someterla. Los revolucionarios se alzaron, dieron muerte cruel á Latour, ministro de la Guerra, y se hicieron dueños de la capital. El Emperador huyó. La asamblea quedó soberana. Pero el triunfo popular duró poco. Tres ejércitos imperiales cayeron juntos sobre Viena y la tomaron por asalto. A los horrores de la entrada de los soldados en la ciudad, se siguieron otros no pequeños, al hacer duros castigos en los vencidos rebeldes. El emperador Francisco abdicó y subió al trono su sobrino Francisco José. Fué su ministro el príncipe Félix de Schwartzenberg, á cuya entereza, habilidad y serena política, se debió acaso que el imperio austriaco no feneciese.

No solamente en Austria, sino en toda Alemania ardia la revolucion y vacilaban los tronos. Federico Guillermo de Prusia tuvo que ceder tambien al ímpetu revolucionario, y, despues de haber dado una batalla en las calles, convocó una asamblea constituyente. En Baviera, el Rey se vió obligado á abdicar

Biblioteca Nacional de España

Entre las varias ideas que agitaban la Alemania descollaba la de constituir la unidad nacional por medio de una confederacion de Estados. A este fin hubieron de concertarse, sin mas mandato de nadie que la inspiracion propia, hasta cincuenta profesores, sabios, literatos ó filósofos, que se reunieron en Francfort como en asamblea deliberante, creyendo que con su sereno y majestuoso discurrir iban á sobreponerse y á prevalecer sobre aquel tumulto y estruendo de reyes y de pueblos enfurecidos, donde parecia que no habia quedado mas órden ni mas ley que la fuerza. La calma de estos sabios que discutian tranquilamente en medio de tanta confusion y baraunda halló gracia á los ojos del público y eco en el corazon de la muchedumbre. De aquí que los sabios cobrasen ánimo y se proclamasen dieta constituyente. Príncipes y pueblos aplaudieron la determinacion; obedecieron á la convocatoria que hizo la dieta y enviaron á ella sus diputados. La asamblea avanzó mas; quiso fundar un poder central y le fundó, eligiendo vicario imperial al archiduque Juan de Austria. La antigua dieta, representacion de los príncipes, quedó disuelta. La nueva, armada como de poderoso talisman del principio de la unidad germánica, hizo que hasta Prusia y Austria humillasen las frentes ante ella y reconociesen su supremacía. No tardó, sin embargo, la dieta en estrellarse contra mil dificultades, al querer realizar el pensamiento de la unidad de la patria, y hasta la propia union que habia entre los diputados, merced á dicho pensamiento, vino á romperse, al querer realizarle, convirtiéndose en espantosa discordia. Los elementos heterogéneos, las radicales diferencias, así en el pensar como en el sentir, así en religion como en filosofía, ya elevándose á los primeros principios, ya descendiendo á las mas prácticas aplicaciones, dieron entonces muestra de sí, primero en acaloradas discusiones y en hechos violentos por último.

A fin de realizar la unidad germánica, decretó la asamblea la anexion del Schleswig y del Holstein que á Dinamarca pertenecian. Prusia se encargó de hacer la anexion. Empezó la guerra. Intervinieron como mediadoras otras potencias. Hubo armisticio. La dieta tuvo que aceptarle; pero la minoría enojada buscó apoyo en las turbas, y, sublevadas estas, movieron en la ciudad de Francfort un sangriento motin, en el cual fueron asesinados varios individuos del Parlamento, y con refinada barbarie el príncipe de Lichnowski. La dieta, restablecido el órden, volvió á sus trabajos; pero estos eran tan contrarios á los intereses de Austria que Austria renegó pronto de la dieta. Como las miras ambiciosas de Prusia eran por ella favorecidas, Prusia siguió siéndole benévola, y su Rey estuvo á punto de aceptar, aunque con recelo y repugnancia, el título de emperador, no hereditario ni vitalicio, sino por seis años.

No tardó, con todo, en levantarse el republicanismo en el seno de aquella asamblea. Sus apóstoles hicieron desde ella que los pueblos oyesen su voz. Grandes conmociones se siguieron. El Rey de Wurtemberg se vió humillado por sus súbditos; el soberano de Baden, expulsado por sus tropas, y Sajonia y Baviera se sublevaron. El Rey de Prusia conoció entonces que la dignidad imperial que le habian conferido era risible y peligrosa y se negó á aceptarla. De esta suerte apartó su favor y su amistad de la dieta y procuró hacer por otro medio la confederacion alemana.

El Parlamento de Francfort, abandonado ya, apeló en balde á los ejércitos y á los pueblos, que no le hicieron gran caso, y acabó por extinguirse oscuramente.

Tanto estos movimientos de Alemania, como los de Italia, que mas detenidamente hemos referido, y como los de otras naciones de Europa, porque la revolucion se propagó y prendió en todas partes, á modo de chispa eléctrica, aunque fueron movimientos grandes y pavorosos de suyo, todavía llegaron magnificados á España por la fama y por la distancia, haciendo concebir á las clases conservadoras una idea mas tremenda de la revolucion y un mas alto concepto de Narvaez que sabia atajarla y reprimirla con firme y dura mano. Pero lo que mas contribuia, no ya solo á aumentar la reputacion de Narvaez, sino á exagerar entre los conservadores el espíritu de resistencia y á llevar al último extremo las doctrinas filosóficas, religiosas y políticas, convirtiendo el credo conservador en credo reaccionario, era el socialismo que, desde la region de las ideas, donde apenas en España le habia visto nadie, habia descendido ya en Francia al terreno de los hechos, y pugnaba por entrar prácticamente en la vida social. El proletariado, que tanto habia contribuido á la expulsion de Luis Felipe y que se juzgaba ya soberano verdadero, no se contentaba ni aquietaba con los mas amplios derechos políticos, que no le sacaban de su miseria, y pedia, con las armas en la mano, en asonadas y motines, reformas sociales que propendiesen á una mas equitativa distribucion de los bienes de la fortuna y de los goces de la vida. Esto fué lo que mas conmovió los corazones y lo que mas preocupó las inteligencias.

Refiriéndose á aquella época, dice elocuentemente el señor Cánovas, en su Introduccion al libro de Pastor Diaz, titulado *Los problemas del Socialismo:* «Los gobiernos militares de Berlin y de Viena no aciertan á resistir á los populares levantamientos, y caen como heridos del rayo. Esto, al tiempo que la raza eslava discute sus propios derechos en Praga y la alemana en Francfort, sin tener mucho en cuenta los intereses de sus príncipes; al tiempo en que la Hungría toma, en fin, las armas, y levanta contra el áulico imperio, cuya sustancia era, ejércitos formidables. La lucha, así, de ideas y de razas se suscita y mantiene á hierro y fuego, al Sur y al Norte, al Oriente y al Occidente, en un propio punto. Y por remate y cruel corona de todo, despues de luengos siglos de señorío, indisputado y sereno, en las dos orillas, etrusca y latina, del Tíber, sábese que ha tenido que salir de allí, disfrazado y solo, el romano Pontífice: aquel amado varon, aquella autoridad misma que, con su sacro acento, habia despertado en el liberalismo europeo esperanzas tan plácidas, dejando ya á este detrás de sí por declarado enemigo, y aun por vencedor entonces. No de otra suerte huyó de allí mismo algun dia la autoridad secular del imperio de Augusto y Constantino, cuando los muros malhadados de Puerta Salara dejaron penetrar hasta el Capitolio desierto á las hordas de Alarico sangrientas. Y todo cuanto digo, aunque tan espantable, y aunque tan hondamente hiriese los sentimientos de muchos millones de conciencias humanas, como que fué pronto seguido de restauraciones completas ó desde su principio parecia ya con razon inconsistente, todavía preocupó menos á los hombres de mundo y de Estado que la aparicion en el órden positivo y real de ciertas opiniones, con general indiferencia hasta entonces oidas, y que tomaron de repente en aquel punto el carácter apremiante de problemas sociales. Nada hubo que tan profundo miedo infundiera al fin en aquel tiempo.» Y á la verdad, como deja muy bien comprender el señor Cánovas, una de las causas principales del miedo fué la novedad imprevista del fenómeno que le motivaba. Publicistas y pensadores habia en España que, aunque no creyesen tan cercana la aparicion activa del socialismo, conocian sus teóricas especulaciones, habian leido á Luis Blanc, á Fourier, á Proudhon, á Considérant, á Cabet, á Owen y á otros reformistas sociales, y sabian su propósito comun de modificar las instituciones para mejorar la condicion moral y material de las clases mas numerosas y necesitadas; pero la generalidad de los españoles no se habia fijado en tales doctrinas y si algo de ello habia visto ó leido lo habia confundido con sanos y pacíficos intentos de caridad cristiana. Esto era tan evidente que en España se habia difundido el socialismo ignorando que fuese socialismo aquellos que le difundian. Periódicos, por ejemplo, tan conservadores como *El Heraldo* habian publicado en sus folletines las traducciones de *El Judío Errante* y de *Martin el Expósito*. Grandes hubieron de ser, pues, la maravilla y el terror, al ver de repente al socialismo mezclándose en las revoluciones y tratando de triunfar con ellas.

Los hombres mas pensadores del partido conservador, que son casi siempre los que tienen peor opinion de su país, empezaron á temer en seguida que el socialismo iba á propagarse en España y hasta que ya se estaba propagando para producir los males mas inauditos. Donoso Cortés, en una carta al diplomático conde Raczynski le dice: «Jamás me han engañado las apariencias de tranquilidad y de calma en España.

Biblioteca Nacional de España

La nacion corrompida hasta los tuétanos, abajo y arriba, debe fatalmente sucumbir un dia de una manera ó de otra. Se cree por lo comun que el socialismo no ha penetrado en España: error, error profundo. El dia en que se rompan los diques, vereis aquí mas socialistas que en Paris, y me preguntareis con espanto de dónde han salido esos monstruos. En España toda novedad penetra al instante, y todo lo que penetra llega al punto á la exageracion. El carácter histórico de los españoles es la exageracion en todo. Nosotros hemos exagerado los vicios y las virtudes, las cosas grandes y las pequeñas. Hemos exagerado la perseverancia hasta luchar durante siete siglos contra los moros; hemos exagerado el odio de razas hasta exterminar á los judíos; hemos exagerado el sentimiento religioso hasta inventar la inquisicion; y no nos faltaba mas que exagerar el socialismo y le exageraremos tambien. Entonces vereis lo que son los españoles cuando se apasionan de una idea, sea buena ó mala.»

Prescindiendo de la exageracion española, si no inventada, exagerada por la fantasía de Donoso; es evidente el gran terror que inspiró el socialismo y hasta que habia fundamento razonable para este terror. Él aumentó el que ya se tenia á la demagogia y á las revoluciones; movió los ánimos en favor de Narvaez considerándole como un salvador, y las gentes dichosas y ricas bendijeron su dictadura. No bastándoles, empero, esta defensa humana, quisieron hallar otra sobrenatural ó divina, y de aquí la recrudescencia, en la mayor parte afectada, del espíritu religioso. Contra la revolucion no habia armas que no fuera necesario esgrimir. Además de los sablazos y de las excomuniones se apeló á los argumentos científicos. Así como en Francia, los políticos Guizot y Thiers, y los economistas Blanc y Bastiat, escribian obras contra el socialismo, nosotros quisimos escribirlas tambien y no ser menos. Movido por este propósito, dió en el Ateneo, en el curso de 1848 á 1849, sus lecciones contra el socialismo el inspirado y poético Pastor Diaz. Extraordinarios son la elocuencia del estilo, la originalidad de las ideas y el superior talento que despliega el autor en este libro, así como la habilidad de hablista con que amolda y maneja nuestro idioma para expresar en él razonamientos sutiles y filosóficos, en que durante siglos se habia empleado poquísimo; pero Pastor Diaz, lo mismo que mas tarde Donoso Cortés, al combatir el error del socialismo, cae tambien en otro error. El de Pastor Diaz, segun el señor Cánovas lo hace notar claramente, estriba en dar á la sociedad un valer por sí de que la sociedad carece. El señor Cánovas se revuelve con atinado brio contra este socialismo de Pastor Diaz, y nosotros, adoptando sus razones y hasta sus palabras, le combatimos con él: «La sociedad, dice el señor Cánovas, viene á ser como otra atmósfera, fuera de la cual no podria habitar el hombre: en ella como que respira su inteligencia; con el contacto de ella se forman, se completan, se renuevan, se perfeccionan sus ideas: sin ella serian inútiles no pocas de las facultades humanas, y otras no llegarian á desarrollarse siquiera. Mas con todo eso, no está hecho el hombre, en mi opinion, y en la de muchos, para la sociedad, sino la sociedad para el hombre; el hombre, y no la sociedad, es quien está formado á semejanza de Dios, segun el libro santo; en cada hombre hay no tanto sino mas libre albedrío que en la sociedad entera; y cualquier hombre solo es mas responsable de sus propias acciones, y es moralmente mas grande, por lo mismo, que todo el género humano, cuando obra en asociacion y en conjunto. La doctrina opuesta no es mas al cabo que la de Hegel y sus discípulos, que hacen del Estado, voz y brazo de la sociedad, un sér aparte y distinto de cualquiera otro; dotado de naturaleza y carácter propio y de derechos especiales, que nadie debe ni puede nadie quitarle; por sí mismo subsistente, inmutable, absoluto: ella ha conducido á muchos, no tan íntimamente religiosos como Pastor Diaz, al panteismo; y como por la mano lleva á la tiranía.»

Así se declara francamente individualista el señor Cánovas y nosotros con él; pero el socialismo de Pastor Diaz era por muy diversa manera del que entonces predicaba la revolucion y queria hacer prevalecer en el gobierno de las naciones. Lo que predicaba Pastor Diaz, sin querer apostatar nunca de su antiguo liberalismo, antes tratando de conciliarle con la fe en lo sobrenatural, era el poder salvador de la religion de nuestros mayores y de la Iglesia católica, única incontrastable defensa contra el inmenso peligro que al estado social amenazaba. Pastor Diaz, con todo, segun hemos dicho, perseveraba en ser liberal; pero no como él la mayoría de los prohombres conservadores de entonces, cada vez mas inclinados, por contraposicion á las ideas revolucionarias, á un absolutismo mas ó menos vergonzante. Y decimos vergonzante, no porque se recatasen de ejercerle, ni de excitar á Narvaez para que le ejerciera, ni de aplaudirle cuando le ejercia, sino porque solian echar la culpa de todo á las circunstancias excepcionales y así creian dejar en salvo los principios.

Un extranjero discreto, el ya citado conde Raczynski, primer ministro que envió á Madrid el Rey de Prusia, despues de habernos reconocido, juzgando con la natural imparcialidad, como quien tan extraño era á nuestras contiendas, da de la situacion de España entonces una idea, tal vez sobrado triste, pero verdadera en lo esencial y en el fondo. En sus apuntes, cartas y despachos, recientemente publicados, juzga tambien á Narvaez encomiándole de cierta manera, aunque no sea envidiable el encomio.

«Difícil será encontrar, dice, en parte alguna como aquí una voluntad mas decidida á luchar contra las tendencias revolucionarias y una apreciacion mas justa de los resultados á donde llevan las concesiones á esta fatal corriente.» No existe gobierno menos liberal, dice en otra parte, que el gobierno actual de España. Todos los hombres que le componen se burlan, en la intimidad, de las palabras *libertad* y *garantías*, pero no cesan de proclamarlas santas en sus discursos y en sus manifestaciones oficiales.» El diplomático prusiano, que nada tenia de liberal, no censuraba en el gobierno español la falta de liberalismo. Lo que censuraba, lo que apenas podia comprender, era la contradiccion entre la conducta y las doctrinas, achacándola á una hipocresía rara, nacida de la fuerza de la costumbre. El diplomático, por lo demás, se entusiasma con que el gobierno español sea tan decidido campeon del órden y tan firme en la resistencia. «Mientras que Alemania, añade, ha sido arrastrada casi sin lucha en el movimiento demagógico de Paris, mientras que en Francfort y en Roma esfuerzos semejantes se han producido casi sin hallar obstáculos, España ha sabido aislarse y ponerse al abrigo de este contagio funesto. Yo no sé si el ejemplo del general Narvaez ha influido en la conducta de los generales y de las tropas que han domado la revolucion en Praga, en Francfort y en Viena; pero lo cierto es que el general Narvaez ha sido el primero en declarar que los ejércitos son la mas sólida garantía del órden. Antes que en parte alguna se haya domado á la revolucion por la fuerza, en España la revolucion se ha roto la cabeza contra la del general Narvaez que la tenia mas dura. Además, en todos los acontecimientos que han tenido lugar desde hace un año, ningun gobierno ha dado pruebas de tendencias mas saludables y de juicio mas sano en la apreciacion de los hechos.»

Aquí tenemos, pues, al general Narvaez juzgado por un gran señor extranjero, no solo representante, sino valido de su Rey, y persona, en sentir de cuantos le conocian, de clarísimas luces. El general Narvaez se habia dado como ejemplo y modelo á la reaccion en Europa; era el hermoso espejo en que se miraban Windisgraetz, Jellachich y otros; y tal vez, en las orillas del Rhin y del Danubio, apellidaban *Narvaez austriaco* al Ban de Croacia, como por acá apellidábamos á Narvaez *El Ban de Loja*, alternando este título con el de *Espadon* y otros varios que se le dieron.

Por lo demás, en la pluma del conde prusiano no eran todos elogios para los políticos españoles. Bien conocia, como su frecuente corresponsal Valdegamas, que Narvaez se rodeaba de gente que acabaria por perderle. «Si sigue rodeado, dice Valdegamas, de parásitos como (y aquí los nombres propios que omitimos), se perderá y con él se perderá el país.»

En efecto, la adulacion, la vanidad satisfecha, el encumbramiento superior á cuanto podia haber soñado, el creer que le miraban por toda Europa como un dechado de repúblicos

Biblioteca Nacional de España

y hasta las primeras oposiciones que empezaron á hacerle, todo esto acabó por malear el carácter de Narvaez y le infundió algo á modo de mareo, desvanecimiento ó vértigo, á semejanza del de aquel que está subido en una grande altura y siente cierto prurito de tirarse desde allí de cabeza. Narvaez por condicion natural era bueno, pero le sucedió lo que á otros hombres que tambien lo eran, al verse halagados repentina y desmesuradamente por la fortuna; le entró, aunque en escala bastante menor, cierto delirio, como el de Masanie-lo y otros héroes semejantes. De esta suerte, Narvaez acabó por hacerse insufrible hasta á sus mas íntimos amigos y servidores. El mismo no se podia sufrir. Se sentia, segun asegura el conde Raczynski, cansado y desanimado, á par que poseido de una extrema agitacion nerviosa que llegaba al paroxismo. Todos sus compañeros de consejo acabaron por no poder aguantarle. «Sartorius, prosigue el conde, ha cesado de considerarse como indisolublemente ligado á la fortuna de aquel que ha hecho la suya. Sartorius conspira; espera reemplazar inmediatamente á Narvaez y piensa en retirarse para dejar al general que naufrague solo y volver luego á ser ministro; pero Sartorius se alucina. Hasta el comisario de la Cruzada, en otro tiempo tan devoto de Narvaez, declara hoy que es imposible vivir con él.»

A tales extremos condujeron á Narvaez el éxito y el engreimiento.

Antes de que empecemos á hablar de lo que ocurrió, abiertas ya las Córtes, tendremos que consagrar un capítulo á describir los sucesos, durante el año de 1848, de la guerra civil, empeñada de nuevo en Cataluña por los carlistas y por los partidos liberales extremos.

Ahora, al terminar el período de los nueve meses de omnímoda dictadura de Narvaez, y aunque sea adelantándonos un poco á los sucesos, ya que hemos citado al conde Raczynski, le volveremos á citar, extractando sus apuntes, por mas que sus apreciaciones nos parezcan á veces algo duras contra nosotros, para que se vean y se enumeren los varios elementos, que poco á poco se fueron desatando y concitando contra Narvaez hasta causar su caida: para que se vean las cosas, no diremos que como eran en sí, sino como aparecian á los ojos de los extranjeros, que no querian sernos hostiles.

«La lucha va á empezar entre hombres que la revolucion ha encumbrado rápidamente. Sus antecedentes son idénticos á los de las notabilidades revolucionarias de otros países: no hay que entrar en pormenores.» Aquí transpira el profundo desden del hombre de ilustre nacimiento de un país aristocrático contra nuestros personajes nuevos, que presumen á su vez de aristócratas, olvidados de sus humildes principios. Al leer esto no podemos menos de recordar con sonrisa de lástima á ciertos señores de fresca fecha, que hay en España, y que son anglomanos, cuando en Inglaterra, á nacer ellos ingleses, jamás hubieran llegado á pisar ni la antesala de un lord. «Los hombres *honorables*, prosigue el conde Raczynski, tienen aquí pocas probabilidades de encumbrarse. Por la mayor parte han dejado de aspirar á ello, porque preven que el choque de los partidos los haria trizas y que el bien es imposible por medios buenos. Además, no tienen secuaces sino entre los hombres mas pacíficos y menos aptos para luchar contra ese grupo de personalidades ambiciosas y ávidas de riqueza que tienen tomados y asediados los caminos del poder.»

«La Reina quiere conservar á Narvaez, aunque no sea mas que porque Narvaez pone miedo al Rey; pero lo que es ella no le teme como antes.»

«Antes solo el general Pavía osaba hacer la oposicion á Narvaez. Hoy existe un grupo de generales en evidencia, atrevidos y temidos, que declaran la guerra á su hermano de armas, á su émulo en política moderada y *ambiciosa*. Son estos Lersundi, Oribe, Ros de Olano, Serrano, y principalmente Córdova, Pavía y Prim..... Prim es el mas temerario de los hombres.»

Tambien enumera el conde Raczynski á los puritanos y á otros moderados disidentes, como gran elemento de oposicion contra Narvaez. «Los principales son Benavides, Gonzalez Brabo, Pacheco, Salamanca, su amigo Llorente, y el mas terco, encarnizado, turbulento y audaz de todos, Rios Rosas.»

No hay que decir que el conde Raczynski, cegado tal vez por su orgullo aristocrático y por sus ideas absolutistas, no ve jamás convicciones y principios en nuestros prohombres políticos. Algo contribuiria á este severo y falso juicio una contrariedad muy cómica que el conde experimentó desde que vino á España, y que, creciendo cada vez mas, le desazonó hasta el extremo de abandonar su puesto de España, á pesar del empeño del Rey de Prusia para que siguiese representándole.

Fué la tal contrariedad la de que en los altos círculos oficiales de Madrid nadie tuviese una idea exacta de la importancia de Prusia, que ni en Sadowa ni en Sedan habia vencido todavía. Como nacion distante, nosotros españoles, ocupados con nuestras cosas, apenas nos acordábamos de ella para nada. Esto no podia llevarlo con paciencia el conde Raczynski. Y lo que mas tarde acabó de exasperarle, fué la ignorancia ó indiferencia que mostraba, respecto á la grandeza prusiana, el marqués de Miraflores. Una vez dijo candorosamente al conde Raczynski que los negocios importantes se trataban en Viena y no en Berlin. Esto acabó de decidir al conde á irse de España, pero con tal enojo contra el marqués, que á pesar de lo mesurado y suave que era el conde, llega á decir, con notoria injusticia, que dos cosas le aturdian y pasmaban por su grandeza, aunque las veia de diario; el firmamento estrellado y la sencillez del marqués de Miraflores.

CAPITULO II

Guerra civil en Cataluña durante los años de 1848 y 1849

Los motines, pronunciamientos ó sublevaciones, pueden dividirse en urbanos y rústicos. En España, sobre todo en estos últimos tiempos, es notable la diferencia que entre ellos media. En los urbanos casi nunca interviene el paisanaje como no sea en cortísimo número ó cuando ya va de vencida el gobierno á quien se combate, y se trata de darle el puntillazo ó golpe de gracia. Los urbanos son tambien súbitos ó agudos. Duran uno, dos ó tres dias á lo mas; y, vencidos ó vencedores, acaban. Por el contrario, las sublevaciones que ocurren en el campo suelen contar con mas paisanos que militares en sus huestes; y, merced á la terquedad del carácter español, al ningun regalo y pocas comodidades de que solemos gozar en nuestras casas y á nuestra aficion á la vida rota y vagabunda, duran años y años.

En el de 1848, al abrirse las Córtes, la guerra continuaba en Cataluña; pero Narvaez se empeñó en decir á las Córtes que habia terminado, y así lo dijo. Al decirlo, no engañaba por completo al país. Lo que, al terminar el año de 1847 y al empezar el de 1848, habia en Cataluña no se puede decir que fuese una verdadera guerra; pero tampoco era paz y tranquilidad, sino disgusto y sobresalto continuo, merced á no pocas bandas de forajidos que vagaban aun por varias comarcas.

Si el gobierno habló de la pacificacion de Cataluña, no fué engaño, sino error. El gobierno mismo creyó pacífico el Principado y hasta disminuyó las fuerzas del ejército que allí habia, á pesar de las quejas y observaciones del general Pavía, receloso de que la guerra se renovase con mas ardor en la primavera siguiente.

Muy pronto, en efecto, y antes de que llegase la primavera, los montemolinistas, envalentonados, se atrevieron á mayores empresas. En la noche del 21 de febrero, unos cuatrocientos, al mando de Caletrus, Castells y Borges, entraron por sorpresa en la villa de Igualada, que cuenta mas de once mil almas de poblacion y tenia entonces para su defensa gran número de soldados. Esto no impidió que los montemolinistas se paseasen á su sabor por el pueblo, asesinasen á varias personas, se llevasen prisioneras á otras, y se retirasen en buen órden, despues de cruzar con la guarnicion algunos tiros, es de suponer que inocentes. Si no se llevaron los fondos del ayuntamiento fué porque no los hallaron.

Sorpresas por el estilo hubo con frecuencia en otros puntos, resultando de ellas robos y asesinatos, ó bien que los facciosos se llevasen secuestradas á algunas personas ricas para pedir dinero por el rescate.

Biblioteca Nacional de España

Por cierto que las víctimas pacíficas de estas fechorías no habian de estar muy satisfechas del órden, de la seguridad y del reposo, que la gloriosa dictadura del salvador Narvaez les iba proporcionando.

Otro encanto que la situacion debia de tener en Cataluña para los neutrales y amigos de la paz era que el mismo gobierno, que no los amparaba, quisiese hacerlos responsables y hasta les imputase á delito su propio infortunio y la miedosa resignacion con que pagaban multas y contribuciones que los montemolinistas imponian y hasta el precio del rescate de las personas que se llevaban secuestradas.

Con la impunidad y buen éxito de estas tentativas, los carlistas fueron cobrando ánimo y volviendo á organizarse. Pronto aparecieron nuevos caudillos entre los cuales se distinguia don José Masgoret, que habia llegado á general en la guerra anterior y que publicó una proclama que en cierto modo da distinto carácter á la nueva guerra. En ella se acusa al gobierno de Isabel II de engañar á los pueblos con las vanas palabras de libertad, prosperidad, civilizacion, órden y progreso, cuando no le da sino decadencia, desmoralizacion y tiranía; y en ella se le acusa además de que sobre las ruinas de la riqueza pública levante fortunas colosales y escandalosas para ser trasportadas al extranjero y hasta de que consienta en que la corte gaste para divertirse en una sola noche enormes cantidades. A fin de remediar todas estas miserias, que infestan y envilecen á la nacion, no hay mejor medio, en sentir del autor de la proclama, que el de hacer Rey á don Cárlos VI.

La proclama de Masgoret era del dia primero de abril; y, para que todo fuese completo, al dia siguiente apareció otra proclama republicana en la provincia de Gerona, firmada por don Francisco Ballera. Los males denunciados en esta proclama eran los mismos; pero el remedio era algo diferente, ya que se trataba de establecer la república, aunque bajo los auspicios de otro Borbon, del ciudadano Enrique María, á fin, sin duda, de que todo se quedase en la familia y de que hasta los republicanos fuesen dinásticos.

Con el refuerzo de estos nuevos caudillos y con los hombres que entraron por la frontera de Francia, emigrados españoles unos, franceses no pocos, todos con armas y algunos á caballo, la guerra tomó en seguida lamentable incremento.

Insufrible y cansado seria seguirla en todos sus pormenores; seria narrar una serie de actos semejantes, sin plan y sin concierto casi siempre: sorpresas, escaramuzas en que morian unos cuantos, é irrupcion repentina de los facciosos en las poblaciones descuidadas ó inermes, saqueando, apaleando y matando, y hasta llevándose en rehenes á los ricos para exigir luego el rescate.

Esta gran calamidad de la guerra civil se debió casi exclusivamente al partido montemolinista. El republicano, á pesar del favor del ciudadano Enrique María de Borbon y de la proclama de Ballera, apenas tuvo séquito. En cambio los montemolinistas en armas seguian apareciendo en Cataluña, ó venidos de la emigracion ó saliendo allí mismo de sus casas, y el general Pavía, á pesar de algunos triunfos parciales sobre Castells y otros cabecillas, declaraba que la guerra amenazaba tomar mas sérias proporciones, y pedia, en el mes de junio, mayores fuerzas al gobierno para sofocarla.

Entre tanto, don Cárlos, protegido por el gobierno inglés, juzgó propicia la ocasion para hacer un llamamiento general y renovar la guerra por todas partes.

La primera tentativa fué en Guipúzcoa. Don Joaquin Julian de Alzáa, general desde la primera guerra, fué el encargado de hacer el levantamiento. El plan estaba bien concertado. Alzáa debia apoderarse de Tolosa y de sus autoridades, durante la desordenada alegría de una fiesta popular. Para ello creia contar con suficientes recursos, pero los recursos le faltaron. Sus compatriotas, por dicha, estaban fatigados de guerra. Las autoridades, por otra parte, fueron prevenidas á tiempo. Errado aquel golpe, Alzáa tuvo que huir, al frente de una pequeña partida de los mas comprometidos y fieles. Persiguióle sin descanso el coronel Damato, y, despues de varias correrías, cayó Alzáa en poder de un miquelete, y fué fusilado el dia 3 de julio. Así acabó por entonces en Guipúzcoa la insurreccion montemolinista.

En Navarra, no tuvo mejor éxito que en Guipúzcoa la tentativa de insurreccion. Los navarros tambien estaban hartos de guerra y respondieron muy poco á las excitaciones del general don Joaquin Elío, que no llegó á entrar en España. Hubo, sí, varias partidas, al mando de Zabaleta, Ripalda, Zurbiri y otros, que todas ellas sumarian unos mil hombres en armas; pero, no hallando apoyo ni calor en el país y perseguidos sin descanso por el general Villalonga, tuvieron que disolverse. Cerca de cuatrocientos se internaron en Francia; unos doscientos se acogieron á indulto; y los demás se volvieron muy tranquilos á sus hogares, como si fuera el sublevarse la cosa mas natural y sencilla del mundo. Se calcula que esta sublevacion de Navarra costaria á los facciosos sobre veinte muertos y treinta heridos.

Cataluña era, pues, á la sazon, el único teatro posible para la guerra montemolinista; y el célebre don Ramon Cabrera, muy otro del que habia sido en anteriores campañas, tuvo que pasar á Cataluña á dar pábulo y vigor á la nueva lucha, quizás con mas disgusto que esperanzas, y solo para obedecer las órdenes de su soberano.

Cabrera volvió á entrar en España en la noche del 23 de junio. Venia acompañado de su estado mayor y de veinticinco ordenanzas. El 26 se hallaba ya á siete leguas de Barcelona, reuniendo en torno suyo mas de mil hombres de diversas partidas que habia convocado.

Como hemos dicho, Cabrera habia cambiado durante la emigracion. Su larga estancia en Lóndres y en Paris habia suavizado la aspereza de su carácter y habia abierto mas anchos horizontes á su inteligencia ruda y sin cultivo. Venia, pues, en esta ocasion lleno de filantropía y de dulzura que se contraponian á su antigua crueldad y fiereza. En la primera proclama que dió, decia entre otras cosas: «Mirad en cada uno de vuestros compatriotas pacíficos, cualquiera que sea su opinion, un padre, un amigo, un protector: en cada enemigo rendido, un hermano, un compañero. Jamás olvideis que la sangre es el tesoro mas precioso de las naciones: conservad la de los enemigos aunque sea á costa de la propia y contad de seguro con la recompensa. La clemencia ha de ser siempre vuestra divisa.»

Y no habia cambiado solamente Cabrera en punto á sentimientos filantrópicos, sino tambien en ideas y doctrinas, dejando traslucir á veces, á través de la confusion nebulosa en que las suyas debian de estar en su cerebro, algo de resabios ó dejos liberalescos y hasta libre-pensadores. En prueba de ello se da por evidente que las primeras palabras que dirigió á sus soldados, al entrar en España, fueron estas: «Nuestros pasos tienen que ser muy distintos de los de otros tiempos. La época de los frailes, de la inquisicion y del despotismo, ha pasado.»

Con semejante aserto Cabrera ganaba y perdia á la vez; pero era mas lo que perdia que lo que ganaba. Con semejante aserto borraba en gran parte el lema de su bandera y amenguaba los motivos que le llevaban á desnudar la espada y á emprender nueva lucha. En cambio, mostrándose como se mostraba menos intransigente, le era mas fácil concertarse, aunque solo fuera para el ataque, con todos los enemigos del gobierno, ora fuesen republicanos, ora progresistas. Notable ventaja era esta, pero todavía nació del nuevo modo de ser de Cabrera, una desventaja grandísima, que promovió la maledicencia y que algo hubo de contribuir á que acudiesen bajo la bandera de Cabrera muchas menos personas de las que él esperaba. Se hizo correr la voz de que Montemolin, en pago del auxilio que Inglaterra le daba, habia estipulado con aquella nacion, para cuando llegase el dia del triunfo, un tratado de comercio muy libre-cambista, lo cual hubo de sobresaltar por extremo á los proteccionistas catalanes, cuya industria requiere, para competir con la extranjera, grandes derechos de importacion á fin de nivelar los precios.

De todos modos, ó por las razones indicadas ó mas bien porque el fanatismo político y religioso se habia ido amortiguando durante los años de paz, es lo cierto que Cabrera no fué recibido como esperaba y tuvo un triste desengaño. Tal vez

Biblioteca Nacional de España

imaginó verse rodeado de gran muchedumbre de fervorosos y valientes parciales y solo contó con mil hombres escasos. Vióse, pues, obligado á permanecer á la defensiva, á rehuir todo encuentro formal con las tropas del gobierno y á no empeñarse en ningun lance de importancia, sino en asaltos, sorpresas y emboscadas contra pequeños destacamentos ó contra lugares mal custodiados, aguardando mejores dias, adiestrando á su gente y esperando contar con mayor número y con huestes mas aguerridas para acometer otras empresas.

Tal esperanza no tenia tampoco visos de realizarse. En casi todas las regiones de la Península los esfuerzos de los montemolinistas para encender de nuevo la guerra civil se habian estrellado en la apatía de los hombres y en la desdeñosa crueldad de la fortuna. No solo en Guipúzcoa y en Navarra, sino tambien en Extremadura y hasta en el centro mismo de Madrid habian abortado lastimosamente las sublevaciones.

En Extremadura se habia levantado don Mariano Peco, entrando por Portugal y no logrando reunir arriba de doscientos soldados, contando los de á caballo y los de á pié. Otras partidillas de facciosos, que habia en Extremadura, se fueron presentando á indulto, de suerte que Peco se vió aislado, y poco tiempo despues preso en Madrid.

En esta corte hubo una conjuracion para reunir gentes, armas y dinero, y formar una partida que saliese á campaña, poniéndose de acuerdo con las huestes de Cabrera. La conjuracion fué descubierta por la policía y siete ú ocho de los conjurados mas importantes llevados á la cárcel.

En Andalucía hubo tambien conatos de sublevacion. Los generales y demás jefes, que debian dirigirla, salieron de Lóndres y vinieron á Gibraltar; pero sin duda no hallaron eco ni entusiasmo en parte alguna, no osaron aventurarse en tan desatinada empresa, y de Gibraltar no pasaron.

En Aragon, por último, habia tambien una partida montemolinista mandada por un guerrillero llamado el Cojo de Cariñena; pero el Cojo se hartó al fin de ir siempre vagando, acosado por las fuerzas de la Reina, y se acogió á indulto en Calatayud, el dia 2 de agosto.

De esta suerte la guerra civil quedó limitada á Cataluña. El general Pavía que allí seguia mandando, sintió mayor ansia de terminarla y pidió refuerzos al gobierno. Dicho general propuso tambien algunas medidas que conceptuó indispensables, y entre ellas una que debemos mencionar aquí porque pinta con viveza lo que era aquella lucha, la condicion de la gente que la sustentaba y la razon principal de que fuese interminable. Habia, sin duda, una aficion decidida á la vida de guerrillero, á vagar por los campos sin dedicarse á ningun trabajo provechoso y á proporcionarse así el sustento en completa libertad. Muchos, cuando se hallaban fatigados ó se enojaban con algun jefe ó se sentian movidos por el amor del pueblo natal ó por la paz del hogar doméstico, se acogian á indulto; pero, no bien se reposaban algo de sus fatigas, ó se hartaban otra vez del tranquilo vivir de la familia y de los demás goces inocentes, volvian á tomar las armas y se iban de nuevo á la faccion. El general Pavía á fin de evitar esta burla, proponia que los indultados se empleasen en el servicio militar en las Antillas ó en Africa.

Mientras dicho general se afanaba por terminar la guerra, Narvaez, impaciente de su larga duracion, trazó en Madrid un plan, con el cual imaginaba que en todo el mes de agosto se lograria la completa pacificacion de Cataluña. El coronel don Leonardo Santiago Rotalde fué á Barcelona á llevar este plan á Pavía. El plan, hasta donde puede decidir quien es ajeno á las ciencias militares, como quien esto escribe, no era ni bueno ni malo, y lo mismo que á Narvaez se le hubiera podido ocurrir á cualquiera. El gobierno tenia en Cataluña un ejército de treinta y dos mil hombres y además las rondas de naturales del país que casi llegaban á mil seiscientos; pero con toda esta gente no acertaba á hacer un buen ojeo y á dar caza á cuatro ó cinco mil montemolinistas, que era lo mas que habia. En vista de esto, el plan de Narvaez consistia en sustancia, en que los mismos habitantes del Principado se procurasen ellos por sí la paz y la tranquilidad y el órden que el gobierno no sabia darles. A este fin proponia dos cosas: la primera halagar á los catalanes diciéndoles que la quinta se haria cuando ellos quisiesen; que se concederia la construccion de las carreteras que pidiesen y que en punto á aranceles el gobierno protegeria su industria y su comercio del modo que ellos indicasen. En cambio queria Narvaez que los catalanes, hábiles para llevar las armas, se armasen todos, ya en somatenes activos y con sueldo, ya para la defensa de los pueblos y caseríos.

A fin de realizar este plan, el duque de Valencia daba á entender que él mismo estaba dispuesto á ir á Cataluña. Si no iba era por el respeto y gran confianza que el general Pavía le inspiraba. El general Pavía rogó á Narvaez que fuese; pero Narvaez no fué, y no se volvió á hablar de su ida ni de su plan, aunque bien puede asegurarse que Pavía le siguió hasta cierto punto, ya que repartió seis mil fusiles entre los vecinos honrados, aumentó las rondas, hizo fortificar algunas poblaciones y procuró estimular á los catalanes para que le ayudasen á acabar con la insurreccion.

Todo esto, sin embargo, no bastó. La guerra seguia teniendo siempre el mismo carácter de esquivar toda accion importante y decisiva y de reducirse á escaramuzas y sorpresas.

La novedad que empezó á notarse desde el mes de agosto fué la buena armonía con que se ayudaban, se apoyaban y peleaban juntos montemolinistas y republicanos.

La única intencion estratégica que por entonces se pudo atribuir á Cabrera fué la de pasar el Ebro y llevar la guerra al Maestrazgo, pero fué infeliz en este propósito. No pudo pasar el rio; tuvo que replegarse hácia Estany; y, alcanzado por la columna que mandaba el brigadier Manzano, sufrió una deslucidísima derrota, y se salvó huyendo, acompañado de muy pocos.

Mientras seguia la guerra por los campos, en Barcelona se conspiraba en sentido progresista ó mejor dicho radical. Un comité revolucionario divulgó algo á modo de programa en que anunciaba ó prometia mil reformas, como por ejemplo el sufragio universal, la abolicion de las quintas y la libertad en el tráfico de la sal y del tabaco. El programa hablaba asimismo de libertad de imprenta, de Córtes constituyentes, de instruccion primaria obligatoria, y de dar licencia á los soldados para que se fuesen á sus casas. A fin de contener ó anular los trabajos de estos radicales, el general Pavía prendió á dos ó tres, siendo uno de ellos el teniente coronel don Eugenio Gaminde, de reemplazo en Lérida.

Viendo Pavía que los montemolinistas se sustraian á las persecuciones y que la guerra no acababa, trató de ganar á sus principales jefes por medios mas suaves, para lo cual entró en tratos con algunos; pero estos pedian demasiado y Pavía no aceptó sus condiciones. Caletrus, cuyo verdadero nombre era don Miguel Vila, pedia diez y seis mil duros, su empleo de teniente coronel y un mando. Mandos y empleos pedian tambien el comandante Hosta y don José Pons, alias Pep del Oli. Claro está que al pedir mandos se comprometian á hacer la guerra á sus hermanos de armas, manifestando que en ellos el guerrear era, no devocion á ciertas ideas, sino oficio, como entre los antiguos *condottieri* de Italia.

Narvaez, entre tanto, viendo que habia pasado el mes y la guerra no acababa, empezó por excitar á Pavía para que desplegase mayor actividad y para que fusilase á cuantos cogiera con las armas en la mano y hasta á sus encubridores ó cómplices. Por último, el dia 10 de setiembre relevó á Pavía del mando.

El general don Fernando Fernandez de Córdova fué quien le reemplazó. Aunque entendia que la guerra debia seguirse con actividad, este general esperaba mucho de los medios de seduccion empleados con los jefes y cabecillas. Sabíase el disgusto que cundia entre ellos; que Montemolin, desde Lóndres, no solo no mandaba recursos, sino que ni siquiera escribia; y que los hombres de la faccion, si bien cobraban impuestos y vivian sobre el país, carecian de muchas cosas, pues no podian exigir demasiado para no hacerse odiosos. No era, pues, de extrañar que los jefes se hallasen en general predispuestos á la avenencia con el gobierno de Isabel II, si este les concedia ventajas. En cambio el vencerlos y hacerlos prisioneros era harto difícil, pues solo hacian cara y combatian cuando llevaban gran ventaja en posicion y en número. Cuando no,

Biblioteca Nacional de España

al primer tiro solian dispersarse; y, como el país les era muy conocido, y la gente favorable, al menos porque veia en ellos compatricios, cuando no amigos antiguos y hasta parientes, volvian á reunirse á poco donde les convenia. El hallarse organizados en partidas pequeñas se prestaba mucho á este modo de hacer la guerra.

A complicarla acudió á mediados de setiembre un nuevo elemento. Don Victoriano de Atmeller, jefe republicano, entró con alguna gente en Cataluña. Dió su proclama, como era de costumbre, prometiendo mil felicidades al pueblo si cooperaba á su triunfo, y á los soldados que se le uniesen, seis reales diarios mientras durase la lucha, y la licencia absoluta cuando se lograse la victoria. La proclama de Atmeller no tuvo eco.

Por aquel tiempo, Narvaez dió sus instrucciones á Córdova, las cuales brillan mas por lo cándidas que por lo atinadas. El principal propósito de las instrucciones ora obligar al país á que por sí mismo se defendiese. En este punto algunas medidas eran sobrado duras; otras, sobrado cómicas. No podia darse mayor dureza que la de castigar á las gentes de un lugar, cuando se hubiesen visto obligadas á dar á los facciosos raciones ó dinero, con pagar tambien multas y con aprisionar y encausar al ayuntamiento y á los primeros contribuyentes. Ni podia darse medida mas cómica, aunque en realidad pudiera traer alguna ventaja, que la de sacar del seno de sus familias á todos los zapateros y alpargateros de los lugares, y encastillarlos en las fortalezas y plazas muradas, á fin de que los facciosos no pudiesen proveerse de zapatos ni de alpargatas.

A pesar de tan discretas instrucciones, la causa montemolinista ganó terreno durante el mando de Córdova. Algunas partidas pasaron el Ebro y llevaron la guerra al Maestrazgo. Varias poblaciones fueron entradas á saco por los carlistas. Masgoret se apoderó del fuerte de Labisbal, haciendo á su guarnicion prisionera. El general Córdova se vió obligado á salir á campaña; pero, si no él inmediatamente, los jefes que servian á sus órdenes sufrieron importantes descalabros. El general Paredes, en un encuentro que tuvo con Borges, no léjos de Esquirol, quedó vencido, teniendo que retirarse y dejando en poder de los montemolinistas mas de cien prisione-

CATALUÑA

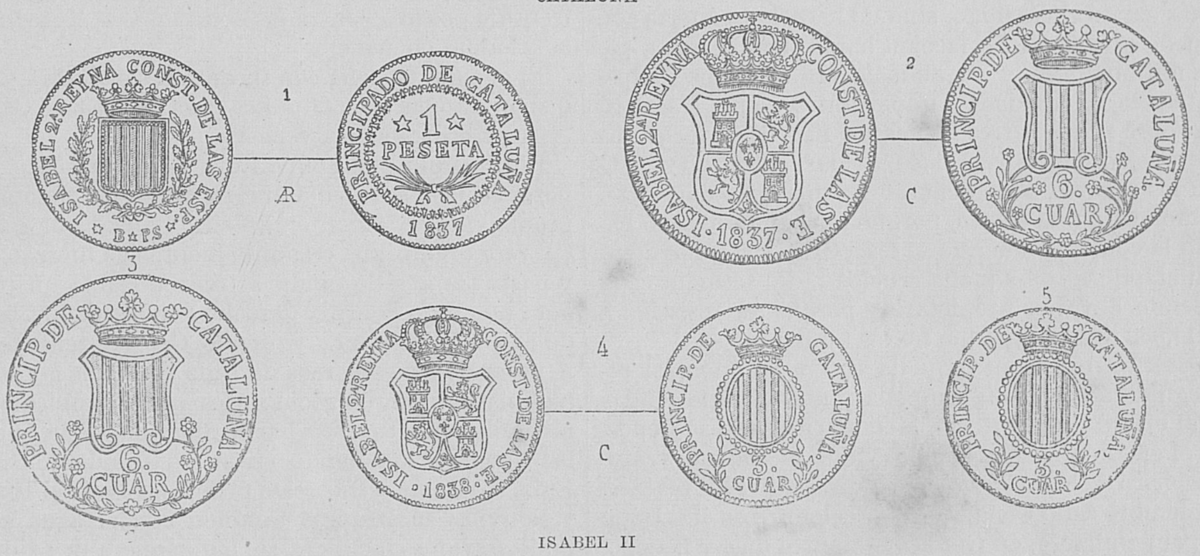

ISABEL II

ros. Pocos dias despues, Cabrera venció en Aviñó á la columna del brigadier Manzano, quien con mas bizarría que prudencia vino á atacarle con mucho menor número de gente y á pesar de la ventajosa posicion que Cabrera ocupaba. Mas de cuatrocientos isabelinos quedaron entonces prisioneros de Cabrera. Manzano, herido, cayó tambien prisionero, aunque á los pocos dias, por una feliz casualidad, hallándose custodiado por cuatro hombres en una casa de campo, fué rescatado por el general Paredes. Otra casualidad, no menos feliz, hizo que los mozos de escuadra prendiesen á don Antonio Tristany cuando este se despedia de una jóven con quien habia estado en una alquería en pláticas amorosas.

Los medios diplomáticos empleados por Córdova surtieron mejor efecto que los belicosos. Don Miguel Vila, alias Caletrus, y don José Pons, conocido por el Pep del Oli, se pasaron á las filas isabelinas, el primero con el grado de comandante y el segundo con el de brigadier, que en las carlistas tenian.

Contra los republicanos fué Córdova menos desdichado que contra los montemolinistas. Nouvilas derrotó la partida de Atmeller haciendo prisioneros á dos jefes que fueron fusilados. A fines del mes de setiembre parece que el general Córdova descubrió una conspiracion republicana que tenia el propósito de entregar varias plazas fuertes y el castillo de Monjuich á las bandas de Cabrera. De resultas de este descubrimiento hubo varias prisiones. Los presos principales y mas comprometidos fueron don Ramon Lopez Vazquez, comandante retirado, don Juan Valterra, teniente del regimiento de caballería de Sagunto, y don Joaquin Clavijo, tambien comandante. Los tres fueron rápidamente condenados á muerte por una comision militar, que, segun algunos historiadores, prescindió de la mayor parte de los trámites legales. Lo cierto es que los reos, cuando estaban ya en capilla, inspiraron el mayor interés á todas las clases y corporaciones de Barcelona, quienes rogaron al capitan general que suspendiese la sentencia para impetrar el perdon de la Reina. Córdova se mostró inexorable, y los reos fueron fusilados, con inusitada premura, á fin de que aquel acto no tuviera lugar el dia del cumpleaños de la Reina. Se cuenta que Clavijo, en el sitio ya de la ejecucion, dijo á Vazquez, su compañero de infortunio, imitando á Padilla despues de Villalar: «Serénate, amigo mio: hoy nos toca morir tranquilamente: nuestro partido llegará un dia al gobierno de la nacion y honrará nuestra memoria, vengándonos de este general, que tan cruel ha sido con nosotros.» Una descarga de fusilería acabó con la vida de aquellos tres jóvenes. «Su partido, añade el señor García Ruiz en sus *Historias*, llegó un dia al poder, y Córdova no fué objeto de venganza, sino que consiguió ser ministro radical de Amadeo de Saboya y luego de la República.»

Los mas de cuantos han escrito sobre esto motejan al general Córdova de excesivamente duro en aquella ocasion, y aun hacen aparecer doblemente odiosa su dureza al considerar que con los prisioneros carlistas no la mostraba: antes bien decia en una comunicacion al ministro de la Guerra: «En mi concepto juzgo que no estamos por ahora en el caso de imponer la pena de muerte á ninguno de los prisioneros carlistas.» Con todo, la benignidad usada con ellos, de que se prevalian los liberales para denigrar mas á Córdova, no debió tampoco de ser muy grande. Cabrera en un manifiesto, para cuya publicacion se valió de un periódico francés, le censura y censura á los demás jefes isabelinos de fusilar ó deportar á Filipinas á los prisioneros, y hace alarde de su longanimidad generosa en no tomar represalias y en proponer el canje.

En suma, fatigado el general Córdova de tanto bregar sin éxito, y descorazonado y perdida toda esperanza de salir ai-

Biblioteca Nacional de España

roso en aquella empresa, pidió su relevo. Narvaez se apresuró á aceptarle, mandando en su lugar al general don Manuel de la Concha, el cual llegó á Cataluña el dia 3 de diciembre de 1848.

Este ilustre personaje poseia todas las prendas á propósito para acabar con la guerra. En él brillaban juntas las cuatro condiciones principales, que, segun el orador romano, se requieren en un general: extraordinario valor, pericia en las cosas de la guerra, autoridad y fortuna.

Esta se diria que salió á recibirle, apenas llegó al Principado. Posas, uno de los cabecillas montemolinistas de mas valer, se le sometió en Esparraguera. Contribuyó á ello en grado sumo el general Mata y Alós, pues, como, en el momento de la rendicion, se resistiesen los hombres de Posas, gritando *antes morir* y dando *mueras* á los cobardes y traidores, Mata aventuró su vida, con serenidad heróica y atrevimiento tan dichoso como inaudito, metiéndose en medio de los montemolinistas, mandándoles deponer las armas y reduciéndolos á la obediencia. Concha, al entrar en Barcelona, llevaba á Posas en su séquito, y lanceros montemolinistas formaban parte de su escolta.

No obstante este buen suceso, no era Concha partidario del soborno para ganar al enemigo, sino de hacerle la guerra con mayor empeño que antes. La faccion habia crecido hasta pasar de diez mil hombres, y su audacia era tal que se empeñaba en ataques de ciudades importantes como Manresa. Estaba tan sobre sí que á tres leguas de Barcelona reclutaba voluntarios y los organizaba. Y las partidas, entrando violentamente en los lugares, solian causar los mayores daños. En Mora de Ebro entró una á saco, porque los habitantes no habian pagado la contribucion que se les pedia, y el guerrillero jefe, no aquietándose con aquella crueldad, dió tormento con aceite hirviendo á varios propietarios porque se resistian á entregarle 14,000 duros ó porque no los tenian.

Era menester acabar pronto aquella guerra y Concha se resolvió en seguida á entrar en campaña. Antes, dirigió sendas proclamas al ejército y al pueblo, bien escritas ambas y oportunas para el efecto que se proponia, y que fué bueno, reanimando el espíritu de los soldados, algo abatido por los reveses. El 19 de diciembre salió Concha de Barcelona. Las lluvias le detuvieron, sin embargo, en Gerona bastantes dias y las operaciones no pudieron empezar hasta el 11 de enero de 1849.

Cabrera, entre tanto, estaba en Amer, reorganizando sus fuerzas, luchando con no pequeñas dificultades y arrostrando graves peligros. El soborno habia producido efecto entre sus parciales moviéndolos á frecuentes defecciones. Esto hacia vivir á Cabrera en perpetuo recelo y sobresalto, á pesar de la entereza de su carácter. No solo temia que sus soldados siguieran pasándose al enemigo, sino que algun traidor atentase á su vida, matándole á puñaladas ó con veneno. Tal desconfianza, harto fundada por desgracia, le obligó, á fines de 1848, á condenar á muerte á un coronel y á un comandante, por delito de infidencia, seduccion y correspondencia clandestina con los enemigos. El dia en que murieron los culpados, Cabrera al hablar de ello á sus tropas, nos acusaba de esta suerte: «¿Qué ha conseguido el gobierno enemigo con su tiránico sistema y con los 50,000 soldados que ha enviado contra nosotros? Llenarse de ignominia y convencerse de lo que puede un puñado de valientes cuando defienden una causa justa. Esta conviccion les ha obligado á adoptar un plan infernal; y, no pudiendo vencernos con las armas, se sirven del oro, de la seduccion y hasta del puñal. ¡Desgraciados, que osan insultar así nuestro carácter!»

Cabrera, á pesar de todo, no estaba tan seguro de su gente como aparentaba en aquella alocucion, y tomaba, con el posible disimulo, las mas exquisitas precauciones para no ser asesinado: ponia guardias en su alojamiento, tenia á su escolta siempre sobre las armas, y no dormia sino con las pistolas á la cabecera de la cama. Para evitar que le diesen veneno no comia sino de aquello que le guisaba un primo suyo; el cual lo compraba todo, hasta las especias, tenia un centinela junto á la cocina, y siempre que salia, echaba la llave. Aun así hubo algunas personas que se ofrecieron á matar á Cabrera por dinero. El que llevó mas adelante este propósito fué un clérigo, que por lo chistoso y divertido, entretenia á Cabrera con su conversacion, y logró hacerse íntimo suyo. Este entró un dia en la cocina, se puso á charlar con el primo, y cuando pensó que no le veia, echó en la olla cierta droga. Vió el primo lo ocurrido y dió parte á Cabrera. Cabrera castigó al clérigo de una manera muy propia de su carácter. Le convidó á su mesa y le hizo comer del manjar emponzoñado. El clérigo sintió á poco el efecto del veneno y confesó el delito de que habia sido víctima. En balde se le suministraron los auxilios de la ciencia médica. No fué posible salvarle la vida.

Otro de los inconvenientes con que Cabrera tenia que luchar, era con la escasez de armas. El ministro de don Cárlos, don Romualdo María Mon, parece que envió á Cabrera seis mil fusiles; pero el encargado de la entrega, don Enrique Tellez Laceu, halló mas cómodo, y quizá mas provechoso, concertarse con el cónsul de la Reina en Marsella. Los fusiles no llegaron, pues, á poder de los montemolinistas. A pesar de todos estos contratiempos y defecciones, Cabrera no se desconcertaba ni desfallecia, y desde Amer, á las márgenes del rio Ter, que era como su centro, dirigia ó enviaba varias expediciones: ya asediaba á Vich, Olot, Solsona y otros lugares, que dejaban de pagar el impuesto; ya hacia frente y peleaba contra las columnas de Nouvilas y otros, que le salian al encuentro.

El general Concha con incansable actividad y discreto tino disponia todas sus columnas para caer sobre Cabrera de concierto y acorralarle y vencerle.

El brigadier don Felipe Ruiz, faltando á las órdenes del general en jefe, atacó á Cabrera antes de tiempo, cerca de la propia villa de Amer, en un sitio llamado el Pasteral, donde Cabrera organizaba tranquilamente sus fuerzas, tenia talleres y hasta trataba de fundir artillería. Habia un puente de madera que unia la orilla derecha del Ter con la izquierda, donde estaba el Pasteral, y donde Cabrera tenia sus posiciones. A pesar de los esfuerzos de Ruiz y de sus gentes, los montemolinistas lograron rechazarlos con sensibles pérdidas y poniéndolos en situacion harto apurada, de la que pudo sacarlos Nouvilas, acudiendo en su auxilio desde Gerona. Juntos Ruiz, Nouvilas y Rios, este último atravesó el Ter por un vado, y Nouvilas le atravesó tambien con el agua á la cintura y pudo salvar á cincuenta soldados que aun se defendian, encerrados en unas casas. La artillería, mandada por el capitan Mesa, hacia fuego desde el puente de madera. Un batallon de Astorga tomó las mas fuertes posiciones, y Cabrera quedó herido de una bala de fusil que le atravesó el muslo derecho.

Estas dos acciones se dieron el 26 y el 27 de enero. Cabrera tuvo que retirarse y hasta que esconderse durante algunos dias, mientras se curó de la herida.

Entre tanto el general Concha hacia que los jefes que militaban á sus órdenes persiguiesen á Borges que mandaba una partida de mas de mil infantes y cuarenta caballos. Borges eludia todo combate á no verse con notable ventaja en posicion y en número; pero, fiado en la posicion, hizo frente en Selma á Quesada, quien le desalojó de allí y le persiguió, haciéndole bastantes bajas.

El dia 11 de febrero, Cabrera, curado ya de su herida, volvió á entrar en campaña.

Por entonces tuvieron un buen auxilio los montemolinistas con la nueva entrada de los republicanos en Cataluña, al mando de Ballera y Atmeller. El cabecilla montemolinista Marsal salió al encuentro de este último jefe republicano, y ambos se abrazaron al frente de sus huestes, haciendo así con su ejemplo que fraternizasen aquellos hombres, que, si bien iban contra el mismo enemigo, tenian miras tan opuestas y peleaban bajo tan contrarias banderas.

La faccion de Atmeller, que no pasaba al principio de trescientos hombres, hubiera sido terrible, si hubiera tenido tiempo para reclutar gente y aumentarse, como podia: pero Concha no se le dió. Con prontitud poco comun, envió contra él varias fuerzas combinadas, las cuales hicieron prisionera á parte de su gente, obligando á otra parte á que se presentase implorando indulto. Atmeller tuvo que refugiarse en Francia, donde le prendieron y llevaron á la fortaleza de Perpiñan.

Sin el cuidado ya de los republicanos, Concha continuó

Biblioteca Nacional de España

persiguiendo sin descanso á los montemolinistas. De aquí, frecuentes encuentros en que casi siempre quedaban los montemolinistas vencidos.

Esto aumentaba el desaliento y daba pábulo á nuevas deserciones. Pons y otros jefes, que se habian pasado, trabajaban de continuo en este sentido el ánimo de sus antiguos correligionarios.

Al cabecilla Borges, que se resistia á toda seduccion, ocurrió en este tiempo, en la villa de Torá, el dia 13 de febrero, un caso digno de referirse. Varios oficiales de su banda entraron en su alojamiento y en nombre de Cabrera le prendieron y le ataron con fuertes ligaduras; pero Borges, conociendo acaso la traicion y falsía de sus subordinados, gritó pidiendo auxilio. Acudieron á sus gritos varios soldados, desataron á Borges, y, tomando este el mando de nuevo, hizo fusilar al punto á los que le habian preso, en la plaza de la Villa.

Exasperado Cabrera cometió en aquellos dias ciertos actos de rigor que le malquistaron con no pocas personas honradas de Cataluña, incluso muchas de su propio partido, por haber sido víctima de su cruel enojo un sujeto de cuenta y posicion, muy querido y respetado.

El baron de Abella, rico propietario, vecino de Cardona, monárquico y muy religioso, movido de caridad cristiana y de amor á su patria, deseaba con grande empeño la paz. A este fin habia fundado una asociacion titulada *Hermandad de la Concepcion*, compuesta de trabajadores y propietarios, bajo el amparo de la Inmaculada Vírgen María, con el intento de ir apartando á los catalanes de la causa montemolinista.

El baron, que era amigo de los Tristanys, se entendió con don Rafael para que este se apoderase de Cabrera, á quien juzgaba imposible de seducir. De esta suerte, para conseguir el buen fin que deseaba, se dejó llevar hasta la adopcion de medios tan reprobados como poco discretos y prudentes. Mas digno aun de reprobacion, don Rafael Tristany fingió aceptar estos medios, engañó al baron de Abella, y engañado le llevó á la presencia de Cabrera, quien, despues de reconvenirle é insultarle grosera y ásperamente, le dió tres horas de término para disponerse á bien morir, y le hizo fusilar, el dia 23 de febrero. El baron de Abella murió con tranquilidad y noble entereza. Al dia siguiente, fueron fusiladas otras personas de las que, por las cartas de Abella y por las delaciones de don Rafael Tristany, se supo que estaban comprometidas en aquella conjuracion.

Imposible parece que, despues de la doblez de que dió muestras uno de los Tristanys contra el baron de Abella, tuviese el coronel don Leonardo Santiago bastante confianza en otro de los Tristanys, en don Francisco, para entrar en tratos con él con el objeto de que entregase á Cabrera, prévia la promesa de que se respetaria su vida. Lo que resultó de estos tratos, que desaprobó el general Concha, fué el buen éxito de cierta estratagema de guerra, que algun severo y rudo moralista pudiera calificar de estafa. Los Tristanys lograron sacar, merced al engaño que hicieron al coronel Santiago, sobre quince mil duros del tesoro español. Tambien estuvieron á punto de hacer perecer al coronel Santiago y á la gente que mandaba en una emboscada que le prepararon, donde estaban reunidas las fuerzas de los tres hermanos, de Cabrera y de Borges, y de donde pudieron escapar los isabelinos no sin graves pérdidas, despues de un rudo combate, y merced á la oscuridad de la noche.

En medio de todos estos acontecimientos, Cabrera, sobre todo desde que fué herido en Amer, estaba desalentado y creia que solo la presencia de Montemolin en Cataluña podria reavivar la guerra. Tambien escribia Cabrera al general Elío excitándole á que entrase en Navarra, de lo cual se excusaba Elío, por falta de dinero.

Montemolin, por último, se decidió á venir á Cataluña, y salió de Lóndres el dia 27 de marzo. Atravesó toda la Francia y no halló dificultad hasta llegar á la frontera de España; pero, al llegar á San Lorenzo de Cárdenas, acompañado por los señores Gonzalez, Algarra y Jimenez, seis aduaneros franceses, que andaban disfrazados de catalanes para espiar á los contrabandistas, dijeron á Montemolin que se diese preso. Él huyó; al saltar una zanja, cayó en ella; le prendieron y le llevaron á la ciudadela de Perpiñan. Este golpe acabó de desconcertar á los montemolinistas.

Entre tanto, el general Concha no daba punto de reposo á Cabrera y á los demás cabecillas. En sus expediciones por la montaña se ganó todas las voluntades con su afable trato y con sus francos modales. La gente de armas tomar del país empezó á ponerse de su lado en contra de los facciosos. Concha les dió armas y reanimó el espíritu público. A este fin publicó un bando en que se negaba el indulto á los que se presentasen sin armas y á los que en adelante se unieran á las facciones; se condenaba al servicio de Ultramar y hasta á presidio á los que se aprehendieran; y se imponia pena de muerte á los que, habiendo sido indultados, volviesen á la faccion, á los incendiarios, á los asesinos y á los espías. Concha, por último, se vió en la dura necesidad de imponer penas pecuniarias y personales á las gentes de los pueblos que pagasen contribuciones á los montemolinistas, no probando que lo hacian por fuerza. Contra este bando de Concha fulminó otro mucho mas terrible el terco y obstinado Cabrera. En él condenaba á muerte á todo el que obedeciera el bando de Concha. «Todo individuo, decia, que, obedeciendo al bando de 14 de marzo, abandone su casa, se niegue á pagar las contribuciones que le corresponden, dé parte al enemigo de nuestras tropas y demás que previene el citado bando, será considerado como traidor á su país, y como tal, juzgado verbalmente por un consejo de guerra y pasado por las armas.» Disposiciones tan poco suaves de uno y otro partido beligerante debieron, sin duda, consternar á todos los pacíficos habitantes del teatro de la guerra, moviéndolos á abandonar sus hogares, si vivian en caseríos ó en aldeas; pero surtieron tambien un efecto muy saludable. La gente conoció que era imposible permanecer neutral, y en vista de que era menester decidirse, se decidió en favor del general Concha, que era mas simpático y que tenia mas fuerza. A fin de acrecentar el entusiasmo en su favor, Concha redobló sus esfuerzos, atacando por todos lados á los montemolinistas: Pons acosaba á los Tristanys en los montes de la Segarra; Lafont derrotaba á otro cabecilla y le obligaba á refugiarse en Francia con el resto de los doscientos hombres que componian su partida; Manzano y Lasala vencian, cerca de Estany, á otras partidas de facciosos, aprisionando, gravemente herido, á uno de los cabecillas; y, por último, en virtud de una hábil combinacion de las columnas de Rios, Hore, Ruiz y la del mismo cuartel general, Marsal fué sorprendido, su gente quedó rota y dispersa, y él, huyendo hácia Bañolas, vino á caer entre las manos de Hore.

Con arreglo al bando de 14 de marzo, Marsal, así como otro prisionero importante, don Marcelino Gonfaus, debian ser fusilados; pero se les dió tiempo para que acudiesen á la Reina, pidiendo indulto, y la Reina los perdonó.

Solo fueron fusilados Grau, sobre quien pesaban tres sentencias de muerte por delitos comunes, y Abril, subteniente desertor del regimiento del Rey: única sangre que hizo derramar el marqués del Duero, fuera de las acciones de guerra, en aquella brillante campaña.

Seguia adelante Concha en sus triunfos, y Cabrera, haciendo ya los últimos esfuerzos, envió una buena parte de sus gentes á tentar fortuna en el alto Aragon, encomendando la direccion de esta empresa á Gamundi y Arnau. La incursion no dió resultado. Los facciosos tuvieron pronto que volver á Cataluña, repasando el Cinca, y el brigadier don Domingo Dulce alcanzó la gloria de vencerlos en Castelflorite.

Cabrera se habia internado en lo mas agrio de la sierra, con poca gente ya. Los Tristanys se retiraron tambien á sus acostumbradas guaridas de Ardebol y Matamargó.

Concha, incansable, acosó á Cabrera, rodeándole por todas partes, tan hábil y apretadamente, que le fué imposible sostenerse por mucho tiempo, con su hueste, en el terreno escabroso que habia elegido. Entonces, desesperado ya de la lucha, abandonó Cabrera á los suyos, y, seguido solo de sus amigos mas íntimos y fieles, se salvó pasándose á Francia. El 23 de abril, le prendieron en Err las autoridades de aquella república y le llevaron á Tolon. Los que con Cabrera iban fueron tambien presos en Francia.

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA

ISABEL II

Biblioteca Nacional de España

No cesó Concha por esto, y continuó infatigable persiguiendo á las demás facciones, sobre todo á los Tristanys, que eran los mas pertinaces. Así, en breves dias, fueron sometiéndose todos ó buscando en Francia refugio. El 4 de mayo, en las inmediaciones de Vich, se entregaron al capitan general 205 infantes, algunos caballos y 17 oficiales. Los somatenes de

CASTILLA

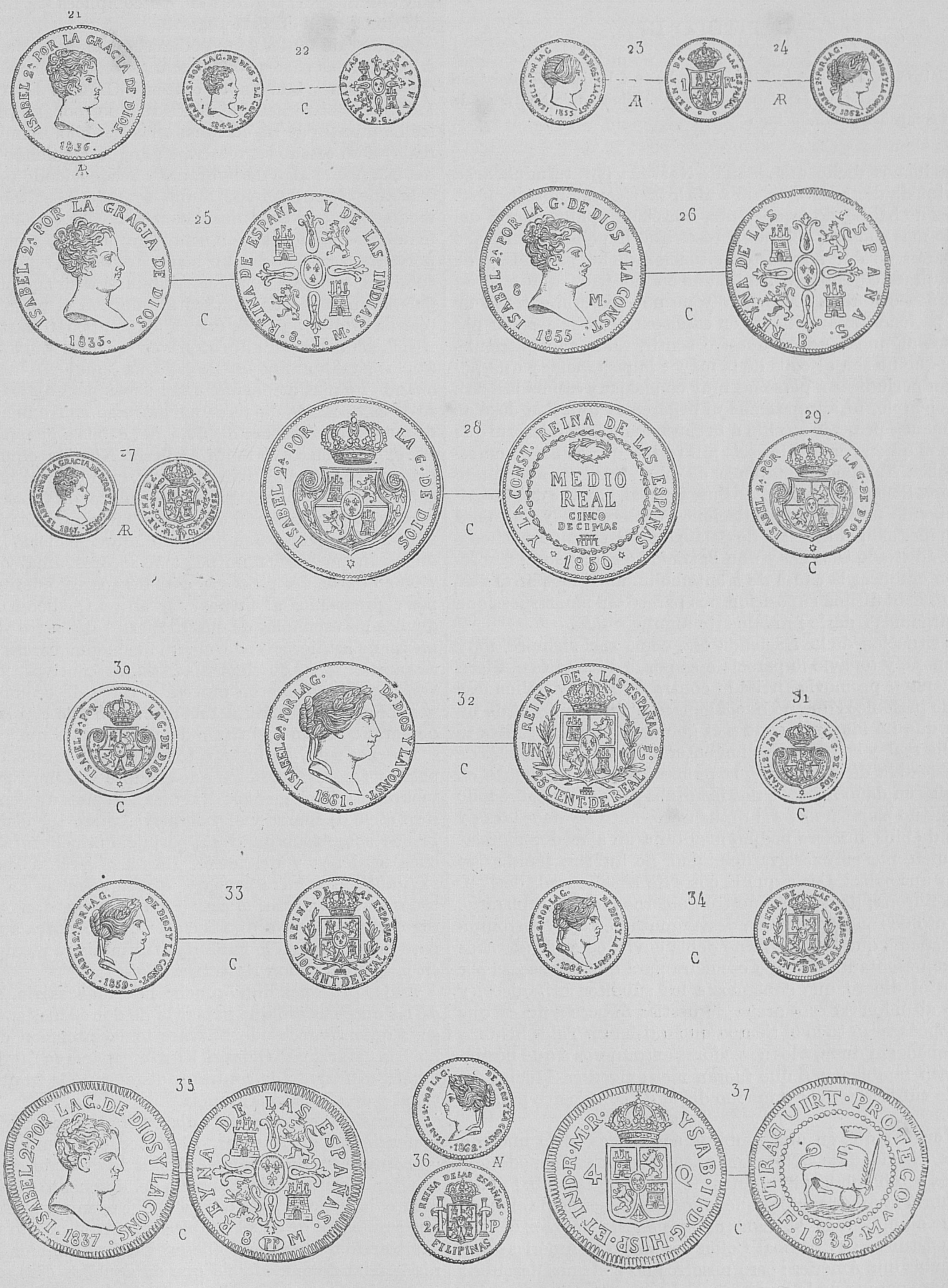

ISABEL II

los pueblos persiguieron á los dispersos que aun quedaban y los aprisionaron ó los obligaron á salvar la frontera. Los Tristanys fueron los últimos en abandonar la pelea y en expatriarse.

El 14 de mayo quedó Cataluña sin un solo enemigo que combatir en todo su extenso territorio. El marqués del Duero, cumplida la palabra que habia dado de no volver á Barcelona hasta que dejase la guerra terminada, entró aquel mismo dia

Biblioteca Nacional de España

en dicha capital, entre las aclamaciones y el aplauso de la muchedumbre, que convirtieron su entrada en un triunfo espontáneo y por lo mismo mas lisonjero.

La Reina premió tan elevados merecimientos y extraordinarios servicios nombrando á Concha capitan general de ejército.

CAPITULO III

Legislatura de 1849.—Amnistía.—Expedicion á Italia.—El ministerio relámpago.—Nueva legislatura.—Crísis.—Dimision de Narvaez y de sus compañeros de ministerio.

Ya hemos dicho que, dando Narvaez por terminada su omnímoda dictadura, volvió á abrir las Córtes á fines de 1848. Antes de hablar de la apertura, conviene apuntar aquí, del modo mas sucinto, algunos sucesos que la precedieron y que acabarán de dar idea de la situacion de los partidos y de los ánimos en España. No incumbe á nosotros, que solo escribimos un breve compendio y no una historia extensa de este período tan abundante en casos extraordinarios, dar por ciertos algunos que, en nuestro sentir, están aun entre nieblas; que no son al cabo de la mayor importancia; y que pudieran perjudicar á personas muy conocidas y estimadas. Así, por ejemplo, ni afirmaremos ni negaremos que don José de Salamanca prestase auxilio á la causa montemolinista, ni que fuese él quien compró los seis mil fusiles que al fin no entregó Laceu. Tampoco trataremos de dilucidar si otro banquero célebre, llamado don José de Buschenthal, hombre de peregrino ingenio para las especulaciones comerciales, y que pasa por haber sido el maestro de Salamanca, así como los señores don Salustiano Olózaga y don Patricio de la Escosura, favorecieron entonces la causa de Montemolin, movidos por el despecho. Esta última suposicion nos parece tan monstruosa que nos negamos á darle fundamento alguno.

La situacion de la Hacienda era, como casi siempre, muy lastimosa, y todavía lo parecia mas por el descrédito que lord Palmerston promovia, irritado contra España, y valiéndose de sus periódicos que no habia género de calumnia ni de injuria que no lanzasen contra el gobierno español, contra la familia real y contra la nacion entera. Sobre todo despues de la despedida de M. Bulwer, la prensa inglesa se desataba en injurias en daño nuestro; nos insultaba por todo, y sobre todo porque no pagábamos. Así un usurero, falto de delicadeza y lleno de bilis, hubiera podido insultar á un acreedor moroso, de quien, por su excesiva debilidad, no hubiera tenido que temer una paliza. Decia que la corte de España era la deshonra de Europa; llamaba á nuestro gobierno imbécil, arbitrario, sediento de sangre, tiránico, desvergonzado, bajo y corrompido; y añadia que Inglaterra no debia enviar cerca de nosotros mas representante que una escuadra para que nos sacase por fuerza el dinero que debíamos á los súbditos británicos, y luego abandonase esta arena de bestias feroces á fin de que se despedazaran todo el tiempo que quisieran. Tales insultos animaban, sin duda, á los acreedores extranjeros á que nos insultasen tambien y á que fueran mas exigentes. Mucho debia de sufrir Narvaez y mucho debia de contenerse para sufrirlo.

Se cuenta que en una junta de acreedores, dijo uno con ironía, dirigiéndose á Narvaez: «España es grande, poderosa; cuenta con hombres tan eminentes... Ya que Cristóbal Colon descubrió la América, ¿por qué alguno no descubriria el modo de que cumpliese sus sagradas obligaciones?» Narvaez contestó sin titubear: «Cristóbal Colon descubrió la América, porque habia una América; pero nosotros no podemos descubrir el dinero porque no le hay.»

No contento el gobierno inglés con proteger en España á todos los enemigos del gobierno, ora fuesen montemolinistas, ora progresistas, ora republicanos, se sospecha que alentaba tambien y favorecia á todos cuantos trataban de perturbar el órden ó de promover conflictos en nuestras posesiones de Ultramar.

Lo cierto es que ofendido el gobierno inglés, porque continuaba la trata de negros á pesar del convenio para acabar con ella, se mostraba en las colonias muy contra nosotros.

Don Narciso Lopez, animado tal vez por los ingleses, estuvo en lo interior de la isla, entre Cienfuegos y Trinidad, y tramó una conjuracion para que Cuba se entregase á los Estados Unidos ó se hiciese independiente. La conjuracion, por dicha, fué descubierta; algunos de los cómplices de Lopez fueron aprisionados, y él logró fugarse.

A pesar de tantos y tan poderosos enemigos, Narvaez triunfaba en todas partes con constante fortuna: hasta en las islas que poseemos aun en el extremo Oriente. El Archipiélago Filipino estaba infestado, hacia tiempo, por las piraterías de los habitantes de las cercanas islas de Joló, hombres de raza malaya, en estado semi-salvaje aunque siguiendo la religion del islamismo algo desfigurada, y reconociendo por príncipe, soberano ó jefe supremo, á uno á modo de sultan, y por inmediatos jefes ó caudillos á ciertos nobles ó señores que llaman *datos*. El acabar con estas piraterías era sumamente importante para España, no solo para bien y seguridad de sus súbditos y de su comercio é industria en aquellos remotos países, sino tambien para evitar que, con el pretexto de limpiar de piratas aquellos mares, alguna poderosa potencia marítima acudiese por allí con naves y armas y hasta llegase á fundar su dominio sobre los joloanos, dándonos una vecindad, cuando no mas incómoda, mucho mas peligrosa. Como reparo de estos males fué pues en extremo conveniente la expedicion contra las islas de Joló del capitan general Clavería. La expedicion tuvo éxito dichoso. Nuestra escuadra tomó primero el fuerte de Balangüingui, cogiendo al enemigo sus cañones, y se apoderó luego del fuerte de Sipac, donde los malayos se defendieron con feroz bravura, matándose al fin unos á otros por no rendirse. El Sultan reconoció la soberanía de España merced á un pequeño socorro anual que se convino en darle. La piratería casi desapareció desde entonces, por algunos años al menos. En esta expedicion se hicieron dueños los españoles de cuatro fuertes, de ciento veinticuatro piezas de artillería y de ciento cincuenta barcas de piratas; rescataron sobre doscientos cristianos cautivos, y en los diversos combates dieron muerte á cerca de quinientos malayos. El general Clavería fué recompensado con la gran cruz de San Fernando y el título de conde de Manila.

Narvaez solia deslustrar todas estas ventajas con sus ímpetus y furores. La Reina que siempre fué muy generosa, se inclinaba á la clemencia. Narvaez, despues de vencer en Madrid el 26 de marzo y el 7 de mayo, pudo ser clemente tambien, y sobre todo pudo, sin perjuicio ni peligro, ahorrar muchas prisiones y destierros. Hasta la prensa moderada le excitaba á que fuera benigno, distinguiéndose en esto, entre todos los periodistas, el activo é inteligente don Andrés Borrego, cuyos consejos dijo Narvaez que aceptaba aunque le separó del cargo que le habia dado de ministro plenipotenciario en la Confederacion Helvética.

En las prisiones hubo mucho lujo innecesario, siendo una de las que mas dió que hablar la de don Salustiano de Olózaga, á quien parece que Narvaez tenia intencion de enviar á las Islas Marianas. Olózaga logró escaparse en Córdoba, desde donde, disfrazado de contrabandista, ganó la frontera de Portugal y de allí pasó á Francia.

La crísis monetaria que hubo en Madrid concurrió tambien al descrédito de Narvaez. El Banco era como el cajero del gobierno. Cundió el pánico. Todos los tenedores de billetes acudian á cambiarlos. El precio del descuento subió enormemente, haciéndole mas odioso el que se murmurase que algunos empleados de aquel establecimiento de crédito se lucraban cambiando moneda por billetes. Decíase tambien que provenia la falta de moneda de que en aquellos dias se habia pagado á la duquesa de Montpensier el resto de su dote y se habian enviado doce millones á Lóndres para la compra de tres vapores. La Reina, muy deseosa siempre de popularidad, y, aun sin esto, muy desprendida de suyo, hizo entonces donacion al Estado de lo que á su Real Casa debia, y que segun parece llegaba á 90 millones. Esto debe estimarse tanto mas cuanto que la Reina, cuya generosidad era harto conocida, estaba siempre acosada de peticiones, para acudir á las cua-

Biblioteca Nacional de España

les, segun se lo inspiraba la grandeza de su ánimo, no habia dinero que bastase.

Es indudable que si se hubiese dado gusto y si se hubiese cedido á los empeños y súplicas de la Reina, á casi nadie se hubiese condenado con motivo de las asonadas, motines y rebeliones del año de 1848. La Reina queria perdonar é indultar á todos. Narvaez, inducido tal vez por su carécter violento y tal vez aconsejado por algunos conservadores, harto aterrorizados por la revolucion que en toda Europa ardia, se resistió casi siempre á los ruegos de la Reina.

Se abrieron, por fin, las Córtes el dia 15 de diciembre de 1848. En el discurso de la corona, que el ministerio puso en boca de la Reina, fuerza es confesarlo, habia mucho de importante y algo de satisfactorio, ya para toda la nacion, ya para el partido que en el poder prevalecia. Nuestras relaciones con el Padre Santo se habian restablecido. Los soberanos de Prusia, Austria, Cerdeña y Toscana, habian reconocido á la Reina. Si estaban interrumpidas nuestras relaciones con Inglaterra, era por no sufrir afrentas y humillaciones que nos rebajaban. En la Oceanía habíamos vencido á los piratas. En la Península habia prevalecido el órden contra todos los ataques y rebeldías de las opuestas facciones, entonces inmoralmente aliadas, de montemolinistas y republicanos, Y, por último, habia quedado vigente el nuevo Código penal, con algunas alteraciones. En punto á Hacienda, por mucho que el gobierno tratara de disimular, nada se podia decir de muy lisonjero. El gobierno se disculpaba con alegar que los sucesos políticos no habian consentido que se realizasen las mejoras que el plan de contribuciones prometia, ni que hubiese equilibrio entre los gastos y los ingresos; que antes por el contrario el gobierno, en uso de la autorizacion que se le habia concedido, habia tenido que exigir un anticipo de cien millones. Por lo demás, fundándose en la situacion general de Europa y en la guerra civil, que aun duraba en Cataluña, afirmaba que era indispensable que él conservase aun, hasta cierto punto, el poder dictatorial entre sus manos.

De un suceso gravísimo se daba, por último, noticia oficial y solemne á las Córtes en aquel documento: se les decia que el Padre Santo se habia visto en la necesidad de huir de Roma y de refugiarse en tierra extranjera y que el gobierno español le habia hecho la oferta, no solo de un asilo en nuestro suelo, sino tambien de prestarle apoyo. Esto era ya preparar los ánimos y abrir camino para enviar una expedicion guerrera contra la flamante república romana.

La mayoría del Congreso de diputados tuvo el propósito de elegir por presidente al señor Rios Rosas, pero el ministerio presentó como candidato al señor Seijas Lozano, el cual triunfó. Poco despues tuvo el señor Seijas que hacer dimision del cargo de diputado, por incompatibilidad, y en lugar suyo, el señor Mayans fué elegido presidente. Para la presidencia del Senado nombró el gobierno al marqués de Miraflores.

Aquella legislatura, que terminó el 14 de julio de 1849, careció de animacion política, porque el prestigio de Narvaez era grandísimo aun y los ataques de las oposiciones hacian en él poca mella. Y no porque las oposiciones, aunque no contasen con mucha gente, dejasen de ser varias y no tuviesen al frente de ellas á personajes de valer y nombradía. Hallábanse, no obstante, harto desalentadas.

En esta legislatura empezó á dibujarse de una manera mas distinta y clara el nuevo partido democrático que salia del progresista. Su principal caudillo era don Nicolás María Rivero.

La mayoría moderada era grande, pero estaba dividida en diversas fracciones que obedecian inmediatamente á varios jefes, entre los cuales los habia de un ministerialismo constante; otros que eran ministros como Sartorius; otros que empezaban á tener conatos de oposicion como Nocedal; y otros que ya la hacian, como Benavides, Gonzalo Moron, Bermudez de Castro y Gonzalez Brabo.

Durante esta legislatura, á pesar del poco tiempo que duró y de lo desanimada que estuvo, se discutieron é hicieron algunas útiles leyes administrativas. No se discutieron los presupuestos, sino que se plantearon por autorizacion.

El dichoso término que tuvo la guerra de Cataluña dió al gobierno mayor autoridad y crédito, acrecentándolos con la amplia amnistía que para celebrar y solemnizar digna y generosamente la paz, dió Narvaez el dia 8 de junio.

Con este motivo, don Manuel Cortina, en un elocuente y sentido discurso, dió en las Córtes á Narvaez las gracias mas encarecidas en nombre de su partido, y Narvaez, con profunda emocion, y entre los mas ruidosos aplausos del público, le contestó diciendo que su mayor ventura y gloria era haber podido proponer á la Reina aquel decreto, y que su deseo mas ferviente era que redundase en pro de la libertad y de la Constitucion, y que el gobierno no tuviera nunca en adelante que apelar á medidas extraordinarias y á apartarse de la ley.

En virtud de aquel generoso decreto, pudieron volver y volvieron á pisar el suelo patrio muchos emigrados de todos los partidos, y entre ellos los jefes carlistas conde de Casa Eguía, Villareal, Zaratiegui y Montenegro.

Un hecho de los mas importantes del ministerio Narvaez fué la expedicion de Roma, por la cual, segun las opuestas opiniones de los que la juzgan, ya le prodigan desmedidas alabanzas, ya le censuran de la manera mas acerba. Prescindiendo de todo espíritu de partido, menester es confesar que el compromiso en que se vió España entonces fué ineludible. El aceptarle no mereció, pues, ni reprobacion ni encomio; pero sí le merecen el ahinco y los desvelos con que Narvaez procuró salir de él lo menos desairadamente que pudo, á pesar de los apuros del Tesoro español y de nuestra falta de medios. Las cosas que se hacen con buena voluntad y sano propósito, medianamente bien y segun ciertas reglas de discrecion y prudencia, no pueden menos de aprobarse y hasta de aplaudirse, sin negar por eso que una inteligencia superior, un genio, ya en las negociaciones diplomáticas, ya en las cosas de la guerra, con mas alto atrevimiento y teniendo propicia á la fortuna, no hubiera podido sacar de todo mucho mejor partido.

El Sumo Pontífice, por medio de su secretario de Estado el cardenal Antonelli, pasó una nota circular á los gabinetes europeos pidiendo la intervencion armada de las potencias católicas, y sobre todo de Austria, Francia, España y las Dos Sicilias, para restablecerle en su trono.

Es evidente que la intervencion armada en Italia de pueblos extraños á aquella península hubiera podido evitarse si Cárlos Alberto, poniendo en práctica el pensamiento de Gioberti, lleva él mismo al Papa á Roma, socorriéndole con sus soldados; pero esto no pudo ser. Cárlos Alberto tenia antes que perecer ó restablecer su crédito, satisfaciendo en cierto modo á la revolucion. En vez de vencer, fué vencido en Novara, y mal pudo ya restablecer á nadie en su trono quien tuvo que abandonar el suyo.

Todavía acaso, en aquellas tan difíciles circunstancias, si el Rey de Nápoles hubiera sido hombre de mas arranque, contando como contaba con numeroso y lucido ejército y con buena escuadra, hubiera podido caer rápidamente sobre Roma, antes de que entrase Garibaldi con su division en la ciudad eterna, y restablecer allí al Padre Santo, refugiado en su territorio, evitando así la intervencion extranjera. Por desgracia, el Rey de Nápoles no era capaz ni tal vez tenia aliento para acometer por sí solo empresa de tal tamaño.

Resultaba de todo ello que, si no acude el cardenal Antonelli por medio de su nota circular á todas las potencias católicas, y si estas no se prestan á reponer al Papa en su trono, los austriacos, triunfantes ya en Novara, le hubieran repuesto solos, enseñoreándose mas en Italia y acrecentando su influjo y dominio. El llamamiento, pues, del Papa á las potencias católicas, fué favorable, léjos de ser adverso á los intereses de su país.

Aunque Francia y España no hubiesen intervenido, hubiera sido locura soñar siquiera en la conservacion de la república romana. Roma hubiera caido en poder de los austriacos como cayó Venecia, aun cuando se defendió heróicamente.

Es innegable, á nuestro ver, que en el estado actual del mundo, mas bien que necesidad imprescindible, era estorbo y grave inconveniente para que el Papa ejerciese su poder espiritual el que fuese soberano de un Estadillo donde habia muchos descontentos de su dominio y donde le era casi im-

Biblioteca Nacional de España

posible sostenerse sin el apoyo violento de una gente extraña, odiada por opresora de Italia toda.

Desechado por irrealizable el plan de Gioberti, no teniendo el Papa la *hegemonía* entre los príncipes italianos, no siendo, ya que no dominador de la península, supremo jefe de una gran confederacion, su poder temporal habia acabado; estaba indefectiblemente condenado á muerte; pero ni habia llegado aun el tiempo en que se cumpliera esta sentencia; ni la ocasion era propicia, despues de la rota de Novara; ni al Padre Santo le tocaba resignarse y ceder, sobre todo ante una república nacida del asesinato de Rossi.

Por cualquier lado que se mire era inevitable la restauracion del Papa. Aunque Francia era república, la reaccion la trabajaba ya, despues de haber vencido á los socialistas y á los rojos en las tremendas jornadas de junio, y siendo presidente Luis Bonaparte, que despues fué Napoleon III. Habia además mil razones para que no pudiese aceptar solidaridad alguna con la república romana. No era menester acudir al maquiavelismo tiránico de Luis Bonaparte ni á sus proyectos liberticidas para explicarse por qué no fué en favor de Roma en lugar de ir en contra de Roma. Luis Bonaparte se vió obligado á hacer lo que hizo y la Asamblea francesa tuvo que aprobarlo y aplaudirlo. ¿Cómo cabe, pues, censurar al gobierno de Narvaez porque tambien enviase una expedicion á Italia en contra de la república de Mazzini? De no haberse levantado en armas en defensa de Mazzini, en contra del Papa, y, si no de los intereses, de los deseos, preocupaciones y creencias de la mayoría de los católicos, nada se pudo hacer de mas liberal ni de mas contrario al predominio de Austria que lo que se hizo.

Tal vez se dirá que España debió enviar al Papa algun socorro pecuniario, ó meras palabras de consuelo, y excusarse de acudir al llamamiento con armas y bajeles. De esta suerte no se hubiera empeñado en gastos extraordinarios y no hubiera hecho el papel tan poco airoso que en aquella lastimosa tragedia le tocó representar; pero el nombre, la historia, la gloria pasada, la posicion que en el mundo se ocupa, obligan á menudo, lo mismo á las naciones que á los particulares, á sacar fuerzas de flaqueza, y á aceptar compromisos, en los cuales, por mal que se salga, queda siempre mejor puesto y mas honrado el que los toma sobre sí que el que los rehuye.

El gobierno de Narvaez hizo bien en enviar la expedicion á Roma. Una censura puede hacérsele que á álguien parecerá pueril, pero que, si bien se repara, no lo era. A cualquier general, que no faltan en España generales, debió enviar Narvaez á Italia, al frente de nuestro pequeño ejército, antes que mandar á un Fernandez de Córdova. Era de presumir que nuestro papel en Italia iba á ser sobrado modesto, ya que no deslucido. ¿Para qué, pues, mandar á Italia, país de gente burlona y maleante, á uno que llevaba el propio apellido del Gran Capitan? Esto era, de parte del gobierno, hacer un epigrama contra nosotros y dar pié para que se hicieran mas tarde otra multitud de ellos, harto picantes y pesados.

Tal vez con mayor actividad de parte de Narvaez, haciendo casi un milagro, pero á modo de milagros son siempre los actos de los eminentes repúblicos que levantan el crédito é importancia de las naciones, pudimos salir de aquel empeño hasta de una manera brillante: pero no se hizo lo que importaba.

En las conferencias diplomáticas de Gaeta, el conde de Esterhazy, ministro de Austria, proponia, llevado sin duda de los celos de su país contra Francia, que los españoles, auxiliados por el ejército de Nápoles, fuesen los que repusieran al Papa en el trono. Los franceses, prontos á desembarcar, y los austriacos, en la frontera de las Legaciones y apercibidos para ocuparlas, debian dar fuerza moral á la expedicion mas activa de españoles y de napolitanos contra Roma.

Si este plan se hubiera realizado, y si, favoreciéndonos la suerte, hubiéramos tomado á Roma con 8,000 hombres de España y las tropas auxiliares, ya el nombre de un Fernandez de Córdova, como general de la expedicion, no hubiera disonado. Sin duda que en esto hubiéramos corrido un riesgo grande. Rechazados de Roma, no hubiéramos podido hacer lo que hicieron los franceses, que fué decir, «nosotros nos vengaremos sin el apoyo de nadie»; y, haciendo venir al punto refuerzos, y aumentado su ejército hasta mas de 30,000 hombres, se apoderaron solos de la Ciudad Eterna. Ni nosotros hubiéramos tenido suficiente autoridad para imponer este á modo de veto, ni los refuerzos hubieran venido con la prontitud debida. Nos hubiéramos visto forzados á que franceses y austriacos nos sacasen del mal paso, con grave quebranto de nuestra fama. La gloria, sin embargo, no es fácil de alcanzar: no la alcanza quien no se aventura; y España en aquella ocasion debió aventurarse.

España, con todo, no se aventuró. Nuestro embajador cerca del Papa, que lo era Martinez de la Rosa, hizo cuanto estuvo en su poder por que se aventurara: pero ni teníamos medios ni dinero para trasportar al punto á nuestros soldados desde las playas de Barcelona. Nuestros soldados llegaron á Italia mal y tarde. Los franceses cercaban ya á Roma. El general Oudinot, que mandaba el ejército francés, habia sufrido dos descalabros; pero recibia mas gente, y contaba con apoderarse por sí solo de Roma. El Sr. Lesseps, enviado de la República francesa, trataba con Mazzini, Saffi y Armellini, que eran en Roma triunviros. Una tregua se estableció entre romanos y franceses. La tregua dió lugar á que la division de Garibaldi tuviese un encuentro con el Rey de Nápoles, que habia entrado ya en los Estados Pontificios al frente de su ejército, y le desordenase y amedrentase malamente. La misma division de Garibaldi, sin que los franceses trataran de estorbarlo, entró luego en Roma, aumentando el número de sus defensores. Los franceses casi se mostraban mas amigos que enemigos de los romanos. Los romanos conocian tambien que su república debia perecer. La lucha, pues, entre romanos y franceses, habia tomado el carácter de un duelo entre dos que no se quieren mal, y que pelean, no obstante, para que el honor quede bien puesto y los maldicientes no los censuren.

En estas circunstancias, llegó al fin á Gaeta la division española. El Sumo Pontífice revistó á nuestros soldados y los bendijo. ¡Triste y doloroso papel el de aquel venerable y excelente varon que tuvo que bendecir á los extranjeros que él mismo llamaba en son de guerra contra su patria y contra sus propios súbditos!

Las tropas españolas hicieron brillante y lucida muestra de sí en presencia del Papa y del Rey de Nápoles, el cual quedó maravillado del buen órden, aspecto belicoso, agilidad y destreza, que en las maniobras y evoluciones dejaron ver nuestros soldados. Casi eran estos los únicos triunfos que en tan contrarias circunstancias podíamos esperar. Los franceses no aceptaron la cooperacion de los españoles al pié de los muros de Roma, y el general don Fernando Fernandez de Córdova tuvo que resignarse á ocupar á Terracina y otras mas insignificantes poblaciones de lo mas mísero, desolado y despoblado de los Estados Pontificios.

En una proclama que dieron los triunviros se burlaban de nosotros. Verdad es que á los napolitanos los trataban peor; ni los mentaban; como si no existiesen. En la proclama se veia claro el pensamiento de que era menester pelear para salvar el honor; para probar que el antiguo valor no habia muerto aun en las almas italianas; pero sin esperanza alguna. «Detrás del ejército de Oudinot, decia la proclama, está la generosa nacion francesa: detrás de Radetzky están los valientes húngaros y la democracia de Viena.» Al mentar á los españoles, nos llamaba *altivo hidalgo*, acordándose de Don Quijote, y para zaherirnos mas, añadia que amenazábamos con nuestras fuerzas un lugarejo de nombre ridículo, llamado Ficomicino.

Entretanto la negociacion del señor Lesseps, harto favorable á la República de Roma, no fué aprobada ni por el Papa ni por el gobierno de Francia.

La pelea entre romanos y franceses fué, pues, inevitable por todas razones, y el ejército francés, despues de una valerosa defensa de los revolucionarios romanos, se apoderó de Roma el dia 3 de julio de 1849.

Los bravos soldados españoles, sin haber disparado un tiro, y algo mortificados del poco airoso papel que la adversa disposicion de los hados, la impotencia de nuestro gobierno y la

Biblioteca Nacional de España

corta habilidad de nuestra diplomacia, les hizo representar, se volvieron á España, trayendo para consuelo las bendiciones pontificias, gran número de rosarios, y el gusto de haber visto la Italia, donde sus antepasados tan extraordinarias cosas habian hecho.

Pero nuestro verdadero consuelo en el desairado papel que entonces hicimos, nos le dieron los mas heróicos italianos, el mismo Mazzini, en sus proclamas, recordando el noble sacrificio de Zaragoza para excitar al pueblo á defender las ciudades, como Brescia, Roma y Venecia se defendieron. Brescia fué la que mejor imitó á Zaragoza. Aunque el ayuntamiento capituló al cabo, hubo valientes que no quisieron rendirse y murieron matando en medio del incendio y de la ruina. Trescientas casas fueron incendiadas ó destruidas por los austriacos. La toma de Brescia costó á estos la muerte del general Nugent, de 38 oficiales y de 1,500 soldados. Despues de la toma, todavía el general Haynau se hizo entregar á cerca de cien personas de las mas comprometidas en la insurreccion, á quienes ejecutó bárbaramente. Roma tambien se defendió con valor. Y ya dominado todo, aun dilató largo tiempo Venecia su valerosa defensa, cuya duracion total fué de diez y siete meses. Los mismos alemanes dieron testimonio de la heroicidad de Venecia, abandonada de todos. El fuerte de Malghera, defendido por el napolitano Ulloa, fué abandonado, despues de sufrir el bombardeo durante un mes. *La Gaceta de Augsburgo* decia: «No es posible formar idea del estado de ruina á que el fuerte estaba reducido; á cada paso se tropezaba en un hoyo hecho por una bomba; el suelo estaba sembrado de metralla; era un monton de escombros: todos los cañones habian quedado inutilizados. Ninguna tropa en el mundo hubiera prolongado mas la resistencia.» Venecia misma, obrando como en los mejores dias de su poder y de su gloria, se entregó por una honrosa capitulacion, vencida por el hambre y el cólera y cuando ya carecia de pólvora y de pan. Así terminaron, por entonces, la revolucion y la guerra de la independencia italianas, tomando mayor brio que nunca la reaccion en toda Europa.

El Austria, aunque combatida aun por los húngaros, dió el tremendo ejemplo. El Rey de Nápoles le siguió, si es que no le sobrepujó.

Con ejecuciones frecuentes, prisiones, confiscaciones y tributos atroces, pagó Milan su libertad de pocos dias. Las principales familias, acusadas de liberales, tuvieron que satisfacer una multa de veinte millones de pesetas. Los bienes de los emigrados fueron secuestrados. Y además se impuso á la propiedad un empréstito de 300 millones.

Fernando II, á quien el Papa dió el título de *Rey Piísimo*, al mismo tiempo que el pueblo le dió el de *Rey Bomba*, no fué mas blando con sus súbditos que los austriacos con los lombardos y venecianos vencidos.

Contraponíase á todo esto la admirable conducta de Víctor Manuel que comenzaba su reinado. El Austria le excitaba á acabar tambien con la libertad: tal vez hubiera logrado en premio una paz menos dura: pero Víctor Manuel, en medio de las mayores dificultades, quiso ser y fué fiel á los principios por los que habia combatido. A costa de grandes sacrificios pecuniarios hizo la paz con Austria; pero conservó la integridad del territorio y la autonomía de su Estado. Tres hombres eminentes eran ya sus consejeros: Máximo de Azeglio, el general Alfonso de la Mármora y el conde de Cavour. Este último decia: «Mientras la libertad exista en un rincon de la península, no debemos desesperar del porvenir: siempre habrá medio de trabajar eficazmente en la regeneracion de la patria.»

Lo que daba, entretanto, mayor fuerza á la reaccion italiana, extendiendo su influjo y violencia por los otros países y prestándole condiciones de duracion y firmeza, fué el divorcio completo del espíritu del siglo y de la religion católica, realizado el dia en que huyó el Papa de Roma, y confirmado á su vuelta.

En vano fué que Luis Napoleon Bonaparte tratase de restaurar el poder temporal del Pontífice con amnistía general, secularizacion de la administracion y gobierno constitucional ó liberal en cierto modo. El Pontífice restaurado se echó, á pesar de Francia, en brazos de la reaccion, sostenido en este mal camino por el Austria, y por España, que se hizo satélite del Austria. El ministro principal del Papa, presidente del Consejo, fué el cardenal Antonelli, personaje enteramente absolutista y reaccionario, que restableció los antiguos abusos y acabó por hacer del todo aborrecible el gobierno pontificio. El cardenal Antonelli llegó á ser omnipotente en Roma al mismo tiempo que Cavour en Turin. Sobre el valer de una y otra política no ha tardado mucho en dar su fallo la suerte; pero, independientemente del resultado de estas dos políticas, lo cual tiene poco que ver con España, nació de aquella situacion un mal gravísimo para todos los pueblos católicos. El cardenal Antonelli, si bien no se ocupaba del dogma sino de la política, vino insensiblemente á apoderarse del ánimo del Papa y casi se puede decir que á él principalmente se debe algo como la creacion de un nuevo dogma; pues por tal debe tenerse el haber hecho del catolicismo una fortaleza contra la civilizacion moderna y contra las ideas liberales.

Mas, tal vez, en España que en nacion alguna hubo de producir esta actitud de la corte de Roma deplorables efectos.

Aun subsistia aquí un gran partido, pronto á renovar la guerra civil y á tratar de cambiar la dinastía, fundándose en motivos religiosos. Y habia además, entre los mismos dinásticos de Isabel II, no pocos absolutistas teocráticos, ya hipócrita, ya sinceramente llenos de fanatismo y de supersticiones, y teniendo la piadosa creencia, que mas tarde, como hemos dicho, hubo de pasar por dogma, de que el liberalismo y el parlamentarismo eran las peores de todas las impiedades y herejías; las que, por decirlo así, las engendran y producen.

La Reina Isabel, señora de viva imaginacion y de sentimientos ardientes, daba con facilidad cabida en su alma á aquello que en las ideas religiosas se fundaba; y el Rey consorte, por una extraña combinacion de sibaritismo y misticismo, era harto aficionado á todo linaje de regalos y deleites, sin excluir los sobrehumanos y espirituales, y á veces, merced sin duda á la energía con que sabia expresarse, ejercia en la Reina no pequeño ascendiente.

Como síntoma revelador de lo que de todo esto se podia temer habian ocurrido sucesos extraños durante la expedicion española á Italia y el sitio de Roma.

Habíase el Rey hecho amigo de aquella célebre monja del convento de Jesus, llamada Sor Patrocinio, la cual, no contenta con parodiar á Santa Teresa, fingiendo que tenia apariciones y revelaciones celestiales, se atrevió igualmente á parodiar á San Francisco de Asís, mostrando en sus manos, piés y costado, las mismas llagas que tuvo nuestro divino Redentor, y que imprimió sobre el monte de Alverna al poético y entusiasta santo italiano. Con sus milagros fingidos y con el encanto de su palabra, pues aunque vulgar debia de ser astuta, la monja logró dominar, ya á la vez, ya alternativamente, los ánimos del Rey y de la Reina, reconciliándolos en ocasiones. Tenia la monja por auxiliar al confesor del Rey, el Padre Fulgencio, personaje de cortísimos alcances, aunque harto hábil, como por instinto, para ganarse la privanza adulando. Sucedió, pues, que seducida la Reina por la fingida santidad, falsas profecías y consejos de la monja, hubo de ceder á lo que la monja deseaba, poniendo al ministerio Narvaez de repente en la necesidad de presentar su dimision. Entonces nombró la Reina un ministerio inspirado por la *santa*. El conde de Cleonard fué ministro de la Guerra y presidente del Consejo, y el conde de Colombi ministro de Estado. A pesar de la oposicion de la Reina madre María Cristina, los nuevos ministros juraron sus cargos el 19 de octubre de 1849.

Por fortuna, la opinion pública se manifestó del modo mas resuelto apenas cundió esta noticia. Las autoridades civiles y militares presentaron su dimision. Todos los periódicos, menos los absolutistas, descargaron su furor sobre el ministerio. Contra él se esgrimieron tambien las armas del ridículo. En suma, el desagrado se mostró de mil modos y todos eficaces. La Reina Isabel hubo entonces de asustarse; se arrepintió de lo que habia hecho; y, para remediarlo, llamó en seguida á Narvaez, el cual reconstituyó su ministerio.

La Reina, benigna siempre y generosa, suplicó á Narvaez que no castigase á nadie, asegurando, como era la verdad,

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

que ella tenia la culpa de todo. Se cuenta que Narvaez prometió no castigar; pero, hasta cierto punto, se puede decir que no cumplió su promesa, pues á todos aquellos señores, que al cabo no habian cometido mas delito que el de aceptar un puesto con que les brindó la confianza de la corona, los vejó y los prendió ó los desterró aunque fuese por corto tiempo. Algunas personas de la servidumbre de Palacio fueron tambien maltratadas: un ayudante del Rey confinado á Melilla; un gentil-hombre, llamado Quiroga, hermano de la monja milagrera, desterrado á Ronda; el Padre Fulgencio, preso primero y confinado despues en el colegio de los escolapios de Archidona; y hasta el mismo Cleonard, presidente del efímero gabinete, conocido por el nombre de *Ministerio Relámpago*, fué herido por Narvaez con una sangrienta pulla; pues despues que hubo firmado la separacion de su compañero Balboa y el nombramiento del conde de San Luis para ministro de la Gobernacion, Narvaez le arrojó descortésmente de la cámara régia, diciéndole por mofa: «Puede V. E. retirarse á descansar de sus fatigas.»

Con Sor Patrocinio tambien empleó Narvaez una severidad mas merecida que lícita en nuestro sentir y dentro de nuestras doctrinas liberales: la sacó por fuerza de su convento y la envió desterrada á Talavera de la Reina. La razon de Estado justificaba, tal vez, esta medida; pero es triste cosa que por la candidez extraña del Rey, por su credulidad ó por su capricho, se creyese obligado todo un presidente del Consejo de ministros de una gran nacion á perseguir á una monja porque se ponia llagas ó porque fingia milagros, que la autoridad eclesiástica ó la inquisicion, si la hubiera habido, hubiera debido castigar, pero que la autoridad civil, en nuestro siglo, debiera mirar como asunto, mas bien que digno de castigo, digno de risa.

De todos modos, en la persecucion de Narvaez contra el Padre Fulgencio y contra la monja, ni se ve al racionalista liberal, ni al celoso defensor de la pureza de la fe. Aquel no hubiera hecho caso de la monja embaucadora ni de su cómplice el fraile: y éste hubiera hecho que la autoridad eclesiástica los juzgase y condenase como falsarios. En la persecucion de Narvaez solo se ven el desafuero y la violencia, que en parte tuvieron que ceder al cabo. Al Padre Fulgencio, al menos, se le levantó pronto el destierro y se le dejó volver á Madrid.

Apenas desapareció el *Ministerio Relámpago*, se abrieron de nuevo las Córtes y reanudaron sus tareas, las cuales no fueron muy brillantes ni muy útiles. No pocas buenas reformas administrativas se hicieron entonces por decretos y no por leyes. Hasta los presupuestos dejaron de discutirse, pidiendo el gobierno autorizacion para cobrar las contribuciones y empezando á cobrarlas antes de que la autorizacion fuese concedida. Las sesiones se suspendieron á mediados de febrero de 1850.

Durante la discusion de la autorizacion para cobrar las contribuciones, hubo un violento altercado en el seno mismo del Congreso entre Gonzalez Brabo y Rios Rosas. Ambos eran hombres de carácter irascible y de condicion provocadora. Rios Rosas, por lo mismo que era premioso de palabra, daba extraña energía á sus discursos, cada una de cuyas frases parecia un disparo. Gonzalez Brabo era fácil y facundo como pocos, y su procacidad, proverbial, así hablando como escribiendo. En aquella ocasion, la primera ofensa partió de Rios Rosas que aludió, aunque solapadamente, á la conversion de Gonzalez Brabo de progresista en conservador, calificándola de apostasía é infamia. Gonzalez Brabo pidió explicaciones, y Rios Rosas, en vez de darlas, le ofendió mas. Gonzalez Brabo, por su parte, lastimó tambien el amor propio de Rios Rosas, censurando á los que hacen la oposicion sin hacer dimision de sus empleos. De todo ello resultó un duelo á pistola, del cual salió Gonzalez Brabo gravemente herido. Lo mas singular del caso fué que Gonzalez Brabo habia estado en la oposicion con Rios Rosas, y que este lance y esta herida le sobrevinieron con ocasion de volverse de nuevo ministerial.

Antes de que terminasen las sesiones de las Córtes, el gobierno puso en conocimiento de ambos cuerpos colegisladores que S. M. estaba en cinta. Grande fué el entusiasmo que mostraron por esto diputados y senadores, y, agregándose á las comisiones, todos fueron á felicitar á S. M. Pero, hasta de este fausto suceso, nacian dificultades y peligros para Narvaez. El Rey consorte, apoyándose en el art. 61 de la Constitucion é interpretándole á su gusto, queria ejercer la regencia, durante la preñez de su augusta esposa. Narvaez, no obstante, logró con poco trabajo desatender tan absurda pretension; pero en Palacio tenia grandes y poderosos enemigos, al frente de los cuales estaba el Rey consorte. El partido absolutista dinástico, que iba siendo cada vez mas fuerte y que contaba con las simpatías del Rey y á veces con las de la Reina, estaba en contra de Narvaez, y aun le acusaba de que se imponia en Palacio y de que tenia amedrentada y supeditada á la Familia Real. En aquellos dias circuló profusamente un impreso, hasta por los cuarteles, acusando en tal sentido al duque de Valencia. La voz pública designaba al Padre Fulgencio como autor del impreso. Del mismo Narvaez se asegura que dijo al leerle: «Esto está escrito por el Padre Fulgencio con el visto bueno del Rey.» El impreso decia entre otras cosas que «la Reina se hallaba privada de ejercer la prerogativa de nombrar y separar ministros por el carácter violento de un hombre enaltecido con los honores que ha sabido arrancar á S. M. misma.» Y añadia que «la nacion habia visto el decreto humillante para la Real Familia que para nombrar y espiar á la servidumbre de Palacio ha osado publicar un ministerio atrevido, sin consentimiento ni firma de S. M., decreto á que no podia suscribir la Reina sin rebajar su dignidad.»

Basta con citar lo poco que hemos citado para que se comprenda la posicion de Narvaez en palacio, aborrecido y temido por el Rey, ya en perfecto acuerdo matrimonial con su augusta esposa: la Reina madre tampoco queria bien á Narvaez: y este, con sus violentos arrebatos, se iba enajenando las voluntades del propio partido que le sostenia con sus votos y discursos y que formaba la mayoría de las Córtes. Narvaez dejó cesante á Rios Rosas del cargo de consejero porque le habia hecho oposicion, lo cual fué muy censurado.

Contra tantos enemigos hizo Narvaez cuestion de amor propio el resistir, sosteniéndose en el poder. El Rey, en cambio, no cesaba de trabajar para derribarle. La Reina María Cristina hacia el papel de prudente mediadora, retardando la caida de Narvaez, á fin de que se realizase con suavidad y sin estruendo.

A fin de prolongar la angustiosa vida de su ministerio, buscó Narvaez los medios mas singulares. Uno de ellos, que al fin no llegó á ponerse en práctica, fué el de traer al general Serrano de capitan general de Madrid, para que contrarestase y aun venciese á la camarilla mística y milagrosa del Rey. Como el general Serrano ó no se prestó á ello ó no fué nombrado por otras causas, el general Fernandez de Córdova, recien venido entonces de Roma, y que no podia desagradar á la citada camarilla, porque se hallaba bendito y como santificado por el Papa, fué nombrado capitan general.

Nada podia, sin embargo, conjurar ya el enojo del Rey y apartarle de su propósito de que Narvaez cayera. A cada instante ponia el Rey al ministerio en los mayores apuros, con exigencias que el ministerio no podia satisfacer y con amenazas cuyo cumplimiento era menester impedir á fin de que no hubiese nuevos escándalos. La grande amenaza del Rey fué en aquel tiempo la de irse á Aranjuez, si no le daban el gobierno de la Real Casa. Los ministros, deseosos de que no ocurriesen este viaje y reiterado divorcio, presentaron á la Reina su dimision. La Reina no quiso aceptarla; pero el Rey se iba, y convenia que no se fuera. Para convencerle á que se quedara, se acudió á la Reina Cristina, que le amansó y convenció, transigiendo. El resultado de la paz fué que la Real Casa y Patrimonio, con independencia de los ministros, fuesen gobernados por la Reina misma, ya que no por el Rey, como este deseaba. Con el intento de lisonjear y complacer al Rey, el ministerio propuso además á su director espiritual, el Padre Fulgencio, para la mitra de Cartagena.

En medio de tantas dificultades, la fortuna, proporcionando algunos prósperos sucesos, y la habilidad y el celo de los ministros de la Gobernacion y de Marina haciendo útiles mejoras, daban nueva fuerza al gabinete Narvaez.

Biblioteca Nacional de España

El conde de San Luis, protegiendo las letras y las artes, se habia hecho muy popular y querido de poetas y de artistas. La propiedad literaria se hallaba tan despreciada y mal garantizada, que ni siquiera las obras dramáticas, casi las únicas que en un país como España, donde tan poco se leia, podian obtener alguna remuneracion, lograban obtenerla. Por el drama ó la comedia, que mayor éxito tuviese, apenas podia esperar el autor veinte ó treinta duros de paga. Es evidente que el mejor modo de remediar este mal era garantizar bien la propiedad literaria y dejar en libertad á los autores para que pusiesen, sin tasa, precio á su trabajo, estimándole ellos mismos. Lo que se hizo de reglamentar esto y de poner tasa ó tarifa oficial á la ganancia del poeta no está conforme con los buenos principios de economía; pero, sea como sea, produjo por lo pronto excelentes resultados y aun sigue produciéndolos, y aseguró á los poetas dramáticos, que tienen la dicha ó el tino de hacerse aplaudir, ganancia nada mezquina en comparacion de lo que en otras tareas mentales suele granjearse en nuestra tierra. Agradecidos bastantes poetas, de los mas ilustres, hicieron sendas composiciones encomiásticas al conde de San Luis, y, reuniéndolas todas en un volúmen, publicaron una *Corona*. Aficionado el conde de San Luis á la literatura, aspiró á la gloria de Mecenas, y en general puede afirmarse que acertó en la eleccion de las personas á quienes concedió su proteccion, amparando, favoreciendo y alentando á los que mas brillaron por su saber ó por su ingenio.

En no pocas cosas de la administracion pública mereció el título de atinado reformador. Fundó la escuela de ingenieros de montes; dió buenas disposiciones para la conservacion y aumento del arbolado; mejoró y organizó la policía; abarató el precio del porte de las cartas é introdujo el franqueo prévio; proyectó una buena ley de empleados de gobernacion para que los destinos se lograsen por el mérito y no por el capricho ó el favor; los establecimientos de beneficencia, así como los penitenciarios, fueron objeto de su afan y cuidado, y le debieron mucho; é hizo por último nada infructuosos esfuerzos en pro de la instruccion primaria.

La actividad benéfica del conde de San Luis y su anhelo de hacer glorioso su nombre le llevaron á acometer, ya que no diese cima á todas, no pocas otras útiles empresas, como el ensanche de la Puerta del Sol, la venida de aguas á Madrid y la construccion y conclusion del Teatro de Oriente.

Por aquel tiempo tambien se arregló la especie de desavenencia que habíamos tenido con Inglaterra, por haber arrojado de Madrid á sir Enrique Bulwer. Lord Palmerston, segun hemos dicho ya, se habia visto en la precision, muy á despecho suyo, y á fin de mostrar su enojo por aquella afrenta, de dar sus pasaportes al ministro de España; pero lord Palmerston, como él mismo dice en una carta, no gustaba de semejante medida. «El rompimiento, dice, de las relaciones diplomáticas me parece uno de los peores medios de mostrar el enojo, á menos que esto no sirva de preludio inmediato á una declaracion de guerra. El rompimiento de estas relaciones entre dos pueblos que tienen en comun intereses políticos y comerciales es en extremo incómodo para ambos y probablemente tanto para el uno como para el otro.»

Como se ve, pues, el gobierno inglés, que no estaba dispuesto ni tenia empeño en declararnos la guerra, no podia menos de mostrarse propicio á reanudar las relaciones, por corta que fuera la satisfaccion que se le diese. Las relaciones, sin embargo, no se reanudaron hasta bien mediado el año de 1850, época en que Inglaterra envió á Madrid de ministro á lord Howden, persona por todos estilos recomendable, muy conciliadora y muy aficionada á nuestro país, de cuya lengua, literatura, historia y demás condiciones, tenia abundantes noticias y favorable concepto. Lord Howden, diplomático distinguido á par que valeroso y hábil militar, habia combatido en España por la causa de la Reina durante la guerra civil y se habia señalado mereciendo y obteniendo la cruz de San Fernando. Representante inglés de tan buenos antecedentes para España no pudo menos de ser recibido con viva satisfaccion. Nuestro gobierno envió de nuevo á Lóndres á Isturiz.

Otro negocio, tambien de carácter diplomático, sobrevino entonces, el cual, si bien mortificó algo al gobierno, no tenia en realidad importancia alguna, y ofreció buena ocasion á Narvaez para romper con el tiránico rey de Nápoles. Tenia este una hermana, soltera aun, con mas de treinta años cumplidos, y tan poco agraciada de cuerpo y de rostro, que hacia recelar mucho que se quedase perpetuamente soltera. Deseoso el Rey de Nápoles de casar á su hermana y viendo que el conde de Montemolin se prestaba á tomarla por mujer, concertó el casamiento con tanto recato, que de nada tuvo noticia el duque de Rivas, que estaba de embajador de España en aquella corte. Cuando el duque supo la boda, siguiendo las instrucciones de su gobierno, rompió las relaciones oficiales con la corte de las Dos Sicilias. La política habia entrado por algo en este casamiento. Los Emperadores de Austria y de Rusia le habian aprobado como muy conducente para estrechar los lazos que unian á los individuos de la familia de Borbon. El Rey de Nápoles, sin embargo, se excusó hasta humildemente con el duque de Rivas, sosteniendo que no habia tenido ninguna mira política al concertar la boda, y añadiendo, para esforzar la disculpa, que esperaba que el gobierno español no habia de exigir de él que condenase á su hermana á permanecer soltera toda la vida. A pesar de todo, las relaciones entre ambas cortes quedaron rotas.

Otro suceso, favorable al gobierno, ocurrió tambien á mediados de 1850. El célebre aventurero don Narciso Lopez desembarcó en Cuba, en el puerto de Cárdenas, con una tropa de filibusteros; pero aunque estos incendiaron la poblacion, que tenia muy escasa custodia, su teniente gobernador, don Florencio Ceruti, se defendió bravamente, y don Leon Fontum, comandante de armas de Guamacaro, con corto número de soldados y con algunos paisanos españoles, pudo vencer y dispersar á los de la expedicion, dando muerte á algunos de ellos. Los demás, y su caudillo Lopez, pudieron escaparse, á pesar de la persecucion del vapor *Pizarro*, porque iban en una nave muy velera.

A pesar de las pérdidas causadas por el incendio de Cárdenas, fué este un buen suceso para el gobierno español, porque manifestó su vigilancia y energía en la defensa de Cuba. Verdad es que puso asimismo mucho mas en claro el empeño que habia en no pequeña parte de la poblacion de los Estados-Unidos por despojarnos de aquella hermosa isla, y cuando no la complicidad, el beneplácito ó la aquiescencia del gobierno de Washington para que dentro de su territorio y dominio se ultrajase á España, y se conspirase, y se enviasen contra ella armas, municiones y piratas. El gobierno español para hacer frente á los peligros que de esto podian resultar, reforzó la guarnicion de Cuba, con aplauso general de todos los españoles, y se consagró con eficacia al aumento de nuestra marina de guerra, construyendo principalmente buques de vapor.

Muy celoso y activo, á fin de lograr este aumento, se mostró el marqués de Molins, que era á la sazon ministro de Marina.

La oposicion moderada iba, entretanto, siendo mas numerosa cada dia; pero se hallaba dividida y sin concierto. Casi habia tantos grupos como personas. Pastor Diaz, Benavides y Rios Rosas trabajaban aislados. Gonzalez Brabo se mostraba vacilante ó tal vez espiaba ocasion propicia para inclinarse de un lado ó de otro.

En esta situacion, el gobierno disolvió el Congreso y convocó nuevas Córtes para el dia 31 del próximo octubre. Las elecciones se hicieron, como siempre, acusando las oposiciones al gobierno de coacciones y otros abusos, y mostrándose en realidad el cuerpo electoral poco resuelto, activo y decidido en favor de nadie, como no fuera de aquellos á quienes el gobierno apoyaba. De aquí el prurito de retraerse que sienten á menudo en España y que sintieron entonces los partidos no dominantes. No se decidió en aquella época el retraimiento entre los progresistas; pero estos no hicieron grandes esfuerzos en las elecciones y vinieron pocos al nuevo Congreso. Los que vinieron eran llamados por los ministeriales *diputados consentidos*, y don Pascual Madoz, no pudiendo sufrir tan insolente apodo, renunció en pública sesion el cargo de diputado y se retiró á su casa.

Biblioteca Nacional de España

El partido progresista, aunque en cierto modo retraido, trataba de reorganizarse, por lo cual, mas excitados contra él los conservadores, le perseguian é insultaban en conversaciones, discursos y periódicos. A fin de ofender al ídolo de los progresistas, el general Espartero, un periódico de Paris, inspirado sin duda por españoles conservadores, supuso que la Reina Cristina, en 1840, habia dicho al duque de la Victoria que habia hecho de él cuanto hay que hacer menos un caballero. Contra esta ofensa se sublevaron los progresistas, y uno de ellos, el señor Lopez Grado, acudió á la misma Reina Cristina para que declarase, como declaró, que no habia dicho tal cosa. Así pudo el señor Lopez Grado desmentir aquella fea calumnia con aplauso general de sus correligionarios.

Las nuevas Córtes se reunieron el 31 de octubre como estaba prescrito. El señor Mayans fué presidente del Congreso. Hubo en él tal plétora de mayoría, que se llamó Congreso de familia. Por el Congreso, pues, no peligraba la vida del ministerio. La crísis que habia de matarle habia de nacer de su seno. Bravo Murillo, ministro de Hacienda, fué quien la promovió. Existia en los presupuestos un déficit de 600 millones; y, deseoso Bravo Murillo de nivelarlos, exigió economías. Los ministros de Guerra, Marina y Gobernacion, anhelaban, por el contrario, aumentar sus gastos. De aquí nació la crísis. Bravo Murillo, por un lado, presentó su dimision á la Reina; y por otro, presentaron los demás ministros las suyas. La Reina sacrificó á Bravo Murillo y conservó aun el ministerio Narvaez. Este hizo á don Manuel Seijas Lozano ministro de Hacienda, y dió la cartera de Fomento, que Seijas Lozano desempeñaba, á don Saturnino Calderon Collantes, senador del reino.

Mal parado quedó el ministerio despues de esta crísis. Las últimas palabras que dijo Bravo Murillo al retirarse parecia que eran como la sentencia de su muerte. «He perdido, dijo, la fe y el entusiasmo: las cosas van de mal en peor.»

El Congreso estaba formado á gusto de Sartorius; era como la reunion de sus amigos; pero pronto, cuando vieron los diputados mas listos que Narvaez iba de caida, se pusieron en contra, si no de Sartorius, de Narvaez, el cual se sintió abatido y herido por la ingratitud de sus propias *criaturas*.

Los presupuestos se presentaron á las Córtes el 14 de diciembre. El gobierno pidió autorizacion para que rigiesen desde 1.° de enero, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran hacerse en ellos. Las Córtes concedieron la autorizacion sin grave dificultad ni larga tardanza.

Al discutirse esta autorizacion, el marqués de Valdegamas, de quien menos que de nadie esperaba Narvaez un ataque rudo, pronunció un discurso famoso, lleno de frases resonantes, de falsas filosofías y de elocuencia deslumbradora, haciendo al gobierno los mas duros cargos y profetizando mil desventuras para la nacion y aun para el trono.

El discurso de Valdegamas puso el colmo al hastío de Narvaez y acabó con la poca paciencia que le quedaba aun. Martinez de la Rosa, que habia contestado á Donoso Cortés, creyó en su vanidosa candidez haber derrotado á aquel adversario por virtud de sus melífluos discreteos, y se cuenta que dijo á Narvaez: «La victoria ha quedado por nosotros;» y que Narvaez contestó: «Pues usted será el que la disfrute, porque yo esta misma noche presento mi dimision á la Reina.»

En efecto, Narvaez presentó su dimision aquella misma noche; pero la Reina no quiso aceptarla. Narvaez la aplazó. Los ataques de sus amigos y favorecidos aumentaron el enojo de Narvaez. El discurso de Donoso Cortés fué aplaudido y comentado por los periódicos antes mas narvaistas. Fué como el grito de guerra que todos alzaron contra él. Lleno de amargura, el duque de Valencia se corroboró en el propósito de dejar el mando. «Yo he nacido, exclamaba, para pelear frente á frente contra mis enemigos y no para recibir balazos por la espalda.» Pidal, Sartorius y otros hombres políticos de su parcialidad, hicieron los mayores esfuerzos para que desistiese de su propósito. La dimision de Narvaez y de sus compañeros de gabinete fué definitivamente presentada el dia 10 de enero de 1851.

El presidente del Consejo de ministros dimisionario salió aquella misma noche para Paris. La Reina nombró para reemplazarle á don Juan Bravo Murillo, presidente y con la cartera de Hacienda. Sus compañeros de gabinete fueron, en Guerra, el conde de Mirasol; Beltran de Lis, en Estado; en Gracia y Justicia, don Ventura Gonzalez Romero; en Marina, Bustillos; en Gobernacion, don Fermin Arteta; y en Fomento, don Santiago Fernandez Negrete.

CAPITULO IV

Ministerio Bravo Murillo.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma.

El nuevo ministerio traia varios propósitos importantes que realizar, con mas buenos deseos y arrogancia que poder y medios para realizarlos. Era uno de sus propósitos rebajar la preponderancia de los militares: pero ¿en qué gran partido político, en qué clase del pueblo, decidida en su favor, iba á apoyarse el ministerio para tan difícil empresa? A nadie tenia detrás de sí. Debia su vida á un capricho del soberano.

Otro de sus propósitos era el arreglo de la Hacienda y de la deuda: y otro, por último, el de reformar la Constitucion en sentido menos liberal y parlamentario. Para esto sí tenia quien le prestase auxilio; pero tambien para esto surgirian mayores dificultades y seria mas brava la oposicion que habian de hacerle. El ministerio, no obstante, debia contar con Palacio, propicio ya á toda reaccion, desde que el Rey, mistificado por su confesor y por la monja, y reconciliado con la Reina, pesaba mucho en los íntimos consejos de la familia reinante; y debia contar asimismo con el partido absolutista dinástico, que habia ido creciendo desde que acabó la guerra carlista, que por odio á la revolucion habia exagerado sus doctrinas y propensiones, y que ahora se engreia y autorizaba con un casi-profeta, con el ilustre Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

Hallábase entonces este personaje en el apogeo de su gloria y en toda la fuerza de su fecundidad como orador y como escritor. Sus doctrinas nada tenian de originales: eran una mezcla de las de Bonald y de las del conde José de Maistre, que en España, por generalmente ignoradas, parecian nuevas. Todo ello venia expuesto en libros y discursos con elocuentísimo estilo, que abrillantaba las paradojas y les daba trazas de profundísimas verdades, no descubiertas hasta entonces: de algo á manera de celestiales revelaciones. Todo ello además tenia un atractivo misterioso para los españoles y una encantadora y simpática novedad: la de traer al terreno de la política militante, y como á la vida pública diaria, las mas altas cuestiones metafísicas, antes solo oidas, si acaso, en las aulas, y en el seno de algun claustro apartado, en labios de los rarísimos frailes que algo estudiaban y sabian.

La alianza del altar y del trono, la existencia de un partido absolutista monárquico-religioso era antigua entre nosotros: pero Donoso Cortés lo vistió de nueva forma mas á la moda, como todas las modas, venida de Francia. Sin duda que algo de tradicionalismo habia habido ya en España, á fines del siglo XVIII y principios del XIX. El sensualismo de Condillac, amalgamado con la fe viva en el catolicismo, era fácil, era casi necesario que diera dicho fruto: pero no con el brio y con el carácter político que le dieron el terror y el odio á la primera revolucion francesa por medio de Bonald y de Maistre, y á la segunda, en 1848, por medio de Valdegamas. La predisposicion de los espíritus y la elocuencia de Donoso explican hoy que se oyesen con seriedad y que entrasen por algo en lo práctico de la vida las monstruosas afirmaciones, que, exagerando á sus maestros franceses, divulgó en España el marqués de Valdegamas. La clave de toda ciencia es la revelacion ó la teología. Hay dos teologías, una divina y otra diabólica. La divina es la de los absolutistas; la diabólica la de los socialistas y rojos. Los partidos medios carecen de teología y no saben nada ni valen para nada. Es nocivo discutir ni razonar, porque la discusion es *la muerte que viaja de incógnito*. Condenacion, por lo tanto, del parlamentarismo. La sangre posee una gran virtud purificante, derramada sobre la tierra. Es menester derramarla por mano del verdugo: de lo contrario vienen las guerras y las revoluciones y el derramamiento de sangre es mayor: la sangre corre á tor-

Biblioteca Nacional de España

rentes. De aquí la utilidad de una represion, cruel en apariencia y en realidad bienhechora.

Los hombres de accion y de gobierno no se devanaban mucho los sesos para abarcar y comprender toda la trabazon y enlace dialéctico del sistema, dentro del cual encajaban tan lindamente las afirmaciones prácticas de Donoso: pero las aceptaban, hasta donde era posible aceptarlas, esto es, hasta inferir que, si no habian de llegar en seguida los tiempos apocalípticos, la aparicion del Antecristo y la profetizada fin del mundo, era menester tratar duramente á los revolucionarios y liberales y acabar con el parlamentarismo.

Don Juan Bravo Murillo, que era poco metafísico, aunque tambien pecó en esto y escribió algo que él creia metafísica ó alta filosofía, concordaba con Donoso en lo práctico, y gustaba de que se pudiera fundar en tan nebulosas y mirificas especulaciones la especie de despotismo ilustrado que queria darnos con su reforma. Sus compañeros, por lo demás, lo mismo que la corte, eran piadosos, católicos y gravemente inclinados á dar al pueblo la mayor dósis de lo que entendian por órden y la menor dósis de libertad posible.

Desde el comienzo de su vida, el nuevo gabinete, como quien se ensaya para mayores cosas, empezó haciendo tentativas de morigerar y de santificar al pueblo, que no le salieron muy bien.

Don Fermin Arteta, ministro de la Gobernacion, escandalizado de que en el Miércoles de Ceniza, dia en que todo fiel cristiano debe meditar en la muerte, en que es polvo y se ha de convertir en polvo, continuasen las farsas del Carnaval y se verificase el grotesco y regocijado entierro de la sardina, dió órden al jefe político para que prohibiese aquella diversion popular, por inoportuna, sacrílega é irreverente. Pero mientras Arteta habia dado órden de prohibir el entierro de la sardina, Bravo Murillo en el Congreso, respondiendo á la pregunta de un diputado, habia prometido que le consentiria. Fué menester, pues, consentirle. El Sr. Arteta dijo que en efecto habia dado la órden al alcalde corregidor y al jefe político, pero sin ponerse de acuerdo con sus compañeros. Cantando así la palinodia, el Sr. Arteta dió contraórden; pero el jefe político y el corregidor, que ya habian prohibido el entierro, juzgaron, y no sin razon, indecoroso y depresivo de su autoridad el desmentirse y contradecir lo mandado, y ambos dejaron sus puestos. De este modo el ministerio, ó al menos uno de sus individuos mas principales, en su primera tentativa de morigerar á los hombres y de ordenar santamente las cosas, salió corrido y burlado y dió no poco que reir.

Con sus reformas militares tampoco salió el gobierno muy lucido. No bien anunció Bravo Murillo su propósito de hacer una modificacion en el alto personal de la milicia, cuando produjo una crísis y se le fué del ministerio de la Guerra el conde de Mirasol. Sustituyóle Bravo Murillo con el general don Francisco Lersundi, el cual se prestaba á los intentos de Bravo Murillo, pero pronto surgió el conflicto que era de temer. El general don Leopoldo O'Donnell, á la sazon Director de Infantería, dirigió á Lersundi una comunicacion quejándose agriamente y protestando contra varios nombramientos militares hechos fuera de escalafon y con notoria injusticia. Lersundi se quejó á sus compañeros de aquella falta de respeto. Bravo Murillo quiso castigar de algun modo el atrevimiento de O'Donnell, y sin ánimo para hacerlo por sí, llamó á consejo, y como pidiendo apoyo, á los otros generales directores de las armas y al presidente del Tribunal de Guerra y Marina. Estos, como era natural, ni quisieron decir al ministro que no tenia razon, ni quisieron quitársela tampoco á su compañero. Nada resultó pues de la junta sino el salir todos descontentos unos de otros. Tratóse despues el negocio en Consejo de ministros y se pensó en destituir á O'Donnell; pero este se adelantó dimitiendo su cargo. De esta suerte, sin mostrar verdadera energía, el ministerio se iba haciendo enemigos á todos los generales.

Sus celos y envidias contra Narvaez le dieron mucho que sentir, y las distinciones y el respeto con que Narvaez fué recibido y acogido en Francia y en Inglaterra, mortificaron al ministerio extraordinariamente.

El duque de Sotomayor, embajador de España en Paris, recibió á Narvaez como pudiera haber recibido á un príncipe reinante, y el ministerio no tuvo bastante sangre fria para disimular el enojo y destituyó al duque de Sotomayor. Como Luis Napoleon, presidente de la república, así como sus ministros y mas notables personajes de su corte, habian acogido á Narvaez con no menores distinciones, Luis Napoleon se creyó tambien incluido en la censura del gabinete Bravo Murillo; y como este no habia de destituirle, redobló sus obsequios á Narvaez, convidándole á revistas y á reuniones y convidando tambien al duque y á la duquesa de Sotomayor.

No todos, sin embargo, fueron triunfos para Narvaez en tierra extranjera. Un caballero andaluz, llamado Diaz Martinez, se encargó de darle algunas desazones. Parece que, siendo Narvaez presidente del Consejo, Diaz Martinez habia ido á verle para tratar de cierto asunto, y que Narvaez le hizo un desaire, ó no recibiéndole, ó recibiendo antes que á él á varios moros marroquíes. Como quiera que fuese, Diaz Martinez se creyó ofendido y aguardó á que Narvaez volviese á la vida privada para tener con él un duelo á muerte. Diaz Martinez fué á Francia, acompañado de su padrino el general Armero, en busca de Narvaez, á quien dicho general Armero dirigió un cartel de desafío en nombre del apadrinado. Narvaez, en vez de aceptar, dió parte al gobierno de lo ocurrido, alegando que su grado en el ejército y su calidad de presidente del Consejo del último ministerio no consentian que aceptase aquel lance. De resultas de esta comunicacion, el gobierno de España ordenó á Armero que volviese á su país, y las autoridades francesas por su parte obligaron á Diaz Martinez á salir de Francia, no bien llegó á Bayona. Este suceso dió ocasion á graves censuras contra Narvaez, solo fundadas, en nuestro sentir, en su carácter pendenciero y soberbio, entonces desmentido. Por lo demás, lo razonable era que Narvaez hiciese lo que hizo. Toda persona constituida en autoridad, mientras mas alta esté, debe ser mas afable y urbana, esmerándose en no faltar á nadie en lo mas mínimo; pero tambien es justo y hasta necesario que á esta misma persona se la exima de responder con las armas á las provocaciones de todo el que se crea ó se finja agraviado ó despreciado, porque entonces, ni el ministro podria negar un empleo, ni dejar de conceder una gracia, ni dejar de resolver un expediente segun se lo pidieran, sin estar apercibido y pronto para andar despues á tiros y á estocadas.

Narvaez, en medio de todo, era el hombre de mas prestigio entonces en España entre los políticos, y esperaba volver pronto al poder. Sus mas fieles amigos se agrupaban en torno del marqués de Pidal. Sartorius, por su parte, contaba con una legion numerosa y bien disciplinada, y ya se mostraba favorable á Narvaez, ya trabajaba por su cuenta, contando con el favor de la Reina madre, la cual queria traer á Isturiz de Lóndres, hacerle presidente del Consejo y dar á Sartorius la cartera de Gobernacion.

Lo cierto era que todos dudaban entonces de que el nuevo ministerio fuese viable; que los personajes políticos del partido conservador, completamente fraccionado, se agitaban en todas direcciones; que nadie creia que el ministerio pudiese tener mayoría segura en el Parlamento ni suficiente energía y favor en la corte para disolverle; y que todos anunciaban su muerte y se disponian para heredarle.

Tal vez el personaje que prestaba al ministerio mas sincero apoyo era el marqués de Valdegamas; pero el mismo marqués encontraba que el ministerio se iba desnaturalizando, esto es, haciéndose mas liberal, y que de esta suerte se enajenaba la voluntad de los hombres de bien y no se ganaba la de los intrigantes políticos. Así es que Donoso vaticinaba tambien al ministerio una pronta é ingloriosa muerte.

Entre tanto, fuera de España, donde no se veian nuestras pequeñas miserias, el gobierno brioso de Narvaez y la resistencia que supo oponer á la revolucion habian levantado nuestro crédito, sobre todo en aquellas cortes y entre aquellos gobiernos que mas se jactaban de sostener el principio de autoridad. Austria y Prusia nos habian reconocido, enviando como representantes á Madrid al conde de Esterhazy y al conde de Raczynski. El Padre Santo iba á ratificar un concordato. Y en fin, hasta el Emperador de Rusia, Nicolás I,

Biblioteca Nacional de España

estuvo á punto de reconocer el gobierno de la Reina. Sin duda, para explorar la situacion, envió antes á Madrid, en calidad de viajero, al general conde Rzewuski; pero este señor llegó tarde. Narvaez habia ya caido, y sin duda ni el gobierno español hubo de parecerle muy sólido, ni el órden en España muy asegurado, ni la familia real muy apta y poderosa para atajar la corriente de las revoluciones y trastornos, cuando el resultado de su viaje fué que el Czar no nos reconociese en toda su vida. Aquí, sin embargo, se agasajó mucho á su enviado, y en las notas de un diplomático leemos que el Rey don Francisco de Asís estuvo con él de una amabilidad extremada, y le expresó su vivísimo deseo de que el Emperador de Rusia reconociese á la Reina, añadiendo por último: «El Emperador, á quien Europa debe la paz y la tranquilidad de que goza en el dia, haria á España el servicio mas considerable si reconociese á la Reina. Alrededor de su trono vendrian entonces á agruparse sus últimos adversarios. El reconocimiento de Prusia y de Austria nos ha prestado un gran auxilio en este punto. Por lo demás, yo puedo aseguraros que en cualquiera parte y bajo cualquiera forma que se presente la rebelion, nosotros estamos decididos á combatirla. En cuanto á mí, resuelto estoy á morir antes que ceder.»

El único y verdadero apoyo que el gobierno de Bravo Murillo tenia estribaba en los que cándidamente esperaban que iba á ser un gobierno mas económico, esto es, mas barato: que iba á haber, en suma, rebaja en las contribuciones, y una probidad extraordinaria en la administracion; probidad de que Bravo Murillo hacia alarde y que era como el lema mas característico de su bandera. Los que la seguian, á fin de dar una muestra del amor á la parsimonia de los nuevos gobernantes y de contraponer á esto los despilfarros de la administracion pasada, atacaron violentamente al conde de San Luis por los gastos enormes que se habian hecho en el Teatro Real; pero al cabo las cuentas de las obras de dicho Teatro fueron examinadas por el tribunal competente y no se halló falta en ellas. A pesar de estos ataques de Bravo Murillo y de algunas destituciones que hizo en el personal creado por Sartorius, Sartorius no se enojaba ni se apartaba del ministerio, creyendo acaso hacerle mas daño con su amistad fingida que con su enemistad declarada y franca. El ministerio, por su parte, conocia que tener tantos amigos era lo mismo que no tener ninguno, y casi deseaba tener enemigos descubiertos; pero no lo lograba. Hasta los progresistas tuvieron la tentacion de hacerse ministeriales, como lo fueron en tiempo de los puritanos.

Una de las misiones ó mejor dicho la mision principal de Bravo Murillo era el arreglo de la Deuda. Desde 1845 venia pensando en esto y diciendo que era menester hacerlo por una ley y no por autorizacion, y que debia tener por base no prometer sino aquello que hay seguridad de cumplir, para no engañar á los acreedores; reducir la Deuda á los límites que prescribiese la situacion del Tesoro; y no contraer nuevas obligaciones. En muchas de estas cosas nadie podia dejar de estar de acuerdo, pero las circunstancias pueden mas que el mejor tino y propósito, y la Deuda, desarreglada siempre, habia ido creciendo cada vez mas.

El señor Mon habia querido en 1845 arreglar la Deuda por autorizacion y habia dejado el ministerio de Hacienda sin conseguirlo.

Peña Aguayo, en la ley de presupuestos de 1846, hizo derogar la autorizacion para el arreglo.

En 1847, el señor Salamanca creó una comision para formar un proyecto de ley que arreglase la Deuda. En la ley de presupuestos, que llevó á las Córtes en el mismo año, prometió presentar el proyecto de arreglo.

Otra comision creada por don Manuel Beltran de Lis, en el año 1848, trazó dos proyectos de arreglo en vez de uno. Es evidente que ambas fracciones de la comision tenian que convenir en varias cosas que son de moralidad y de sentido comun y no de ciencia, esto es, en que es menester pagar lo que se debe; en que cuando no hay bastante para pagarlo todo, se debe pagar lo mas que se pueda; y en que por manera alguna se debe ofrecer mas que aquello que con puntualidad religiosa haya medio de que se cumpla. En el modo de conseguir esto divergian mucho los señores de la comision. Todos, sin duda, querian que el arreglo fuese voluntario, pero los unos deseaban la conversion de todas las clases de deuda en la de tres por ciento, sin hacer rebaja en el capital ni en los intereses, y los otros querian reduccion ó rebaja, conversion de todos los créditos, y cambio de los títulos al portador en certificaciones nominativas. El señor Beltran de Lis no utilizó ninguno de estos dos proyectos porque dejó pronto el ministerio de Hacienda

A mediados de 1849 se encargó el señor Bravo Murillo por primera vez del citado ministerio, siendo presidente Narvaez. Entonces menudeaban y eran mas apremiantes que nunca las reclamaciones de los acreedores que con razon se quejaban de catorce años de abandono. Narvaez, para acallarlos, les prometió un pronto arreglo de la Deuda. En las Córtes mismas, interpelado el señor Bravo Murillo se comprometia á traer dicho arreglo á las Córtes: difícil arreglo en que era menester atender á la vez al derecho de los acreedores y á la aptitud ó capacidad para pagar que en el gobierno hubiese. Porque digno es de un gobierno honrado el pagar lo que debe; pero todo tiene sus límites, y esta honradez no puede ir hasta el extremo de arruinar con impuestos á los contribuyentes, lo cual, en último resultado, redundaria en perjuicio de los acreedores que no tendrian despues de quien seguir cobrando.

Fundado el señor Bravo Murillo en estas ideas generales, y habiendo estudiado bien y en particular el asunto, auxiliado solo por don Cayetano Cortés y con el mayor sigilo, redactó un nuevo proyecto de arreglo de la Deuda, el cual pasó á la junta directiva para que le aprobase y redactase definitivamente.

El proyecto del gobierno, entre tanto, se habia divulgado en periódicos y por otros medios para que los acreedores y el público le conociesen. La junta directiva, bajo la presidencia del señor Beltran de Lis, oyó, leyó y discutió todos los planes, reclamaciones y exposiciones que hicieron ó presentaron los acreedores españoles y extranjeros, ya por ellos mismos, ya por medio de delegados.

Para este estudio y discusion, se habian agregado á la junta directiva el gobernador del Banco, el presidente y el fiscal del Tribunal de Cuentas, los directores de Contabilidad y del Tesoro y varios capitalistas.

Despues de larga discusion y exámen de todos los puntos, la junta redactó tres proyectos: el primero, de la mayoría, firmado por el presidente Beltran de Lis, por el marqués de Casa Gaviria, por Perez Hernandez, Sanchez Ocaña y Secades: el segundo era voto particular de los señores Aristizabal, Santillan y otros: y el tercero, voto particular ó singular del señor Olivan.

La junta remitió al ministerio sus tres proyectos, á mediados de noviembre de 1850; pero nada se hizo, en lo que quedaba de año, para el arreglo de la Deuda, aunque todos reconocian su necesidad y su urgencia.

El 14 de enero de 1851 volvió el señor Bravo Murillo á encargarse del ministerio de Hacienda, y, á los pocos dias, despues de estudiar los tres proyectos de la junta, tomando de cada cual lo que le pareció mas atinado, presentó el suyo á las Córtes, el dia 1.° de febrero.

Lo mas esencial de este proyecto definitivo era que el gobierno, que ya habia presentado los presupuestos que habian de regir en el año de 1852, aunque deseaba pagar religiosamente, y sin privilegios irritantes, todo lo que debia, solo contaba con cierta cantidad. Era menester, pues, que los acreedores se sometiesen á algun sacrificio, reduciendo el capital y los intereses de toda la deuda, con excepcion solo del tres por ciento, que habia de servir de base para la conversion.

Quedaria siempre una deuda amortizable; pero el tres por ciento seria la única renta perpetua, dividiéndose en consolidada y diferida. La renta, pues, del cuatro por ciento habia de convertirse en renta del tres, rebajando en ella, á mas de los intereses, un veinte por ciento del capital. Los cupones vencidos y no pagados de dicha renta devengarian tambien un tres por ciento de interés despues de reducidos á la mitad de su valor.

Biblioteca Nacional de España

Toda la renta perpetua diferida habia de devengar intereses de uno por ciento solo durante los cuatro primeros años, y en adelante habia de aumentar, cada dos años, $^1/_4$ por ciento de interés, hasta llegar en el año décimo noveno á cobrar el tres por ciento completo y á quedar definitivamente consolidada.

El señor Bravo Murillo en su proyecto, atendiendo sin duda á la posibilidad de pagar en el Tesoro, exigia mayor sacrificio por parte de los acreedores que los proyectos de la junta, la cual ni reducia el capital á las cuatro quintas partes, ni, al capitalizar los intereses vencidos, los rebajaba al 50 por ciento.

Para la amortizacion de la deuda amortizable recurria el señor Bravo Murillo á los bienes pertenecientes al Estado como mostrencos, á los baldíos y realengos que no fuesen de aprovechamiento comun, y al 20 por ciento que pagaban al Estado los bienes de propios. Contaba además con doce millones de reales que cada año se consignarian con este fin en el presupuesto.

La junta directiva habia destinado á la amortizacion los bienes de las comunidades religiosas; pero el ministro de Hacienda tuvo que eliminar este recurso, porque en el Concordato, que se estaba acabando de negociar con la Santa Sede, se prescribia que se devolviesen á la Iglesia sin demora todos los bienes no comprendidos en la ley de 1845, y no enajenados aun, inclusos los de las comunidades.

Tal, en suma, y en lo mas importante, era el proyecto de arreglo de la Deuda del señor Bravo Murillo, con el cual pensaba reorganizar la Hacienda y restablecer el crédito en España. El proyecto propendia á reducir toda la deuda á una sola: á la renta de 3 por 100, con lo cual pesaria sobre la nacion, para pagar los intereses, una carga, primero de 50 á 60 millones, y en definitiva de 150 al año, siendo de esperar que para hacer esta carga llevadera bastase el aumento progresivo de las rentas públicas.

Para la discusion en las Córtes del mencionado proyecto se formó en el Congreso la comision correspondiente, en la cual el gobierno tenia mayoría. Los individuos de la comision mas conocidos fueron don Lorenzo Flores Calderon, don Alejandro Llorente y don Millan Alonso. La comision evacuó su dictámen, casi conforme con el proyecto del ministro de Hacienda, salvo ligeras modificaciones que aceptó por lo comun dicho ministro. Hubo además un voto particular de don Millan Alonso, proponiendo que, antes de discutir el arreglo, se discutieran los presupuestos; y un considerando del señor Llorente, que exigia del gobierno la mas completa seguridad de que propondria en el presupuesto medios bastantes á cumplir las nuevas obligaciones que habian de ir en aumento. El señor Llorente, sin embargo, pedia que se aprobase el dictámen, ya que en todo caso la nacion española hallaria recursos para cumplir con lo que debia.

El dictámen de la comision se leyó el 29 de marzo; y el 3 de abril empezó la discusion, cuyos pasos y trámites no podemos seguir con todo detenimiento para no pecar de prolijos. Baste decir que, el dia 5, el señor don Alejandro Mon pronunció un extenso discurso impugnando el arreglo, mientras no se asegurase, en los presupuestos ó en una ley, el medio de cumplir con la nueva obligacion. El señor Bravo Murillo contestó con otro discurso no menos largo, tratando de demostrar que en el presupuesto presentado se aseguraban los suficientes recursos.

Despues del discurso del señor Bravo Murillo, el señor Mon pidió la palabra para rectificar; algunos diputados gritaban que se procediese á la votacion, y otros, que la sesion terminase, porque habian pasado las horas de reglamento. De aquí, grandísima confusion y desórden, que en balde trataba de calmar el presidente. El interés del gobierno estaba en que la discusion continuase; otros querian y pedian que se suspendiera, poniendo término á la sesion de aquel dia. Sosegado un poco el tumulto, pudo por fin un secretario, por órden del señor presidente, preguntar si la sesion se prorogaba. Varios diputados pidieron y obtuvieron que la votacion fuese nominal.

Como se ve, esta votacion, segun acontece á menudo con otras muchas votaciones parlamentarias, tenia mas sentido del que encerraba el contexto literal de la pregunta: implicaba la aprobacion ó reprobacion de la política del ministerio. ¿Cuánto no sorprenderia, por consiguiente, el oir, en boca de uno de los señores ministros, del señor Fernandez Negrete, un *no* sonoro, pronunciado contra sí mismo y contra sus compañeros? El escándalo y la algazara que aquel *no* produjo, son imposibles de describir. «Estrepitosas demostraciones, dice el *Diario de las sesiones*, resuenan en los bancos..... Muchos señores diputados se levantan y se dirigen la palabra con la mayor animacion y calor. En este estado, el señor presidente del Consejo de ministros sale del salon, siguiéndole el ministro de Estado y á muy poco tiempo el de Comercio. El señor presidente del Congreso, despues de haber apurado en vano todos los medios para restablecer el órden, se cubre y retira del salon, verificándolo igualmente los demás señores diputados.»

Aquella misma noche dimitió el señor Negrete, se dió su cartera al señor Arteta, y el señor Beltran de Lis se encargó del ministerio de la Gobernacion.

Dos dias despues, el 7, el señor Bravo Murillo leyó desde la tribuna el decreto de disolucion del Congreso de diputados; y tres dias despues, el 10, apareció en la *Gaceta* otro decreto mandando proceder á elecciones generales y convocando las nuevas Córtes para 1.º de junio del año corriente.

Las causas del inesperado *no* del Sr. Negrete fueron explicadas por dicho señor en un comunicado que insertó en los periódicos y en un discurso con que contestó, á los pocos dias de reunidas las nuevas Córtes, á una alusion de don Manuel Bermudez de Castro. El señor Fernandez Negrete confesaba que, hasta el instante mismo de pronunciar su *no*, habia estado completamente de acuerdo con los principios, con la conducta y con los actos de todos y de cada uno de los ministros, sus compañeros, aceptando, por consiguiente, «desde la primera hasta la última letra de la ley que se discutia.»

El señor Negrete, sin embargo, sostuvo que al pronunciar su *no* habia hecho un servicio al Parlamento y á la Nacion y habia tirado á poner en salvo la honra de sus compañeros y su propia honra. Declaró para justificar esto que los diputados de la oposicion gritaban, cuando él iba á votar, que los ministros querian llevar aquella discusion á paso de carga porque les importaba para una jugada de Bolsa y porque temian revelaciones. Así es que para desvanecer dichas calumnias y para evitar que no pareciese nacida de un bajo interés una ley que iba á obligar perpetuamente á la Nacion, el señor Negrete tuvo que decir *no*, y aseveró que sus demás compañeros hubieran dicho *no* igualmente, si hubieran oido lo que él habia oido.

En suma, el famoso *no* de Negrete sirvió de pretexto, ya que no de motivo, para la disolucion del Congreso.

Las nuevas Córtes se abrieron el 1.º de junio, como estaba prescrito, y quedaron constituidas el 16.

El proyecto de ley para el arreglo de la Deuda se discutió entonces, sucesivamente en ambas Cámaras, durante el mes de julio, siendo aprobado en el Congreso el dia 13, y el dia 29 en el Senado; en ambas Cámaras por grande mayoría.

Así, el proyecto de arreglo de la Deuda, discutido ya y aprobado y despues de sufrir algunas alteraciones en que convino el gobierno, se promulgó como ley el dia 1.º de agosto. En uno de sus artículos se consignaban los fondos necesarios para el pago de los intereses de la Deuda diferida durante los primeros diez y nueve años, al espirar cuyo término habia de convertirse en consolidada. La cantidad destinada á este fin se fijaba, en el segundo semestre de 1851, en 27 millones, é iba gradualmente aumentando hasta el primer semestre de 1870, en que subia á 76.

Para la ejecucion de la ley se hizo un reglamento que salió á luz el 18 de octubre del mismo año de 1851.

Apenas fué conocida la ley, se dirigieron al gobierno no pocas reclamaciones y protestas contra lo que en ella se prescribia. El gobierno español contestó á todas, lacónicamente, que habia hecho cuanto podia hacer.

«La conversion de la Deuda, dice el señor Perez de Anaya en su *Memoria histórica*, se verificó, tanto en el reino como

Biblioteca Nacional de España

en los países extranjeros, con la mayor rapidez y exactitud, sin dar lugar á quejas, agravios ni murmuraciones que tuviesen el menor fundamento; quedando muy satisfechos todos los acreedores del buen servicio de las oficinas. Respecto á la rapidez con que se verificó la conversion en el extranjero, basta solo considerar que en nueve meses quedó terminada, y aun eso porque el gobierno concedió, en obsequio de los acreedores, una próroga para la presentacion de documentos.»

El resultado total de la operacion de convertir la deuda antigua llegó á 7,441 millones de deuda diferida.

Asimismo empezó desde luego á procurarse la extincion de la deuda amortizable, si bien solo de dos, de los cuatro arbitrios que habia para ello, se podia por lo pronto disponer: del 20 por 100 que pagaban al Estado los bienes de propios, y de los 12 millones anuales, señalados á este fin en el presupuesto.

El señor Bravo Murillo trató asimismo de arreglar otras deudas, que en su arreglo no habian entrado, como eran, la de Ultramar, no muy fácil de deslindar aun, á pesar de los tratados de reconocimiento celebrados con las Repúblicas hispano-americanas, donde no quedaban bien en claro las obligaciones que correspondian á dichas Repúblicas y las que correspondian á la metrópoli; la procedente de oficios enajenados y de otras obligaciones análogas, como de la extincion, de señoríos por título oneroso y de imposiciones hechas sobre los diezmos, para cuyo reconocimiento se requeria una ley especial; y otras deudas, en suma, cuyos créditos estaban pendientes de exámen y liquidacion, lo cual convenia hacer para saber su importe, marcando además un plazo que pusiese término á la presentacion de nuevas reclamaciones.

Esto convenia además para saber á punto fijo lo que España debia y hacer menos difícil nuestro crédito, ya que nadie gusta de prestar á aquel de quien se ignora con exactitud lo que debe. Pero esta liquidacion, que habia de revelar y señalar límites á lo que debíamos, era un abismo insondable. Se decia que los expedientes, pendientes de liquidacion, pasaban de 52,000.

Otro plan, que tuvo tambien el señor Bravo Murillo y que se realizó en parte, fué el de convertir la deuda diferida en consolidada. La conversion habia de ser voluntaria para los acreedores, movidos estos por la codicia de percibir desde luego el 3 por 100 en vez del uno. La gran ventaja del gobierno, aunque desde luego se viese gravado con mayor suma que pagar por razon de intereses, era la reduccion ó rebaja, que en el capital de dicha deuda habia de hacerse, al convertirla en consolidada. En efecto, se hizo la conversion de parte de la deuda diferida en consolidada, en los primeros meses de 1853, trocando cerca de 366 millones de la primera por 200 de la segunda. El gobierno ganó en esto 166 millones, cuyos intereses, al cabo de los 13 años, serian de 3 por 100, y que cada año irian antes en aumento hasta que los 19 años se cumpliesen. Es cierto que en cambio tuvo desde luego el gobierno que hacer el pequeño sacrificio de pagar íntegro el interés anual del 3 por 100, por los 200 millones. A pesar de todo, por decreto de 17 de abril de 1853, se mandó que cesara la conversion voluntaria de una deuda en otra.

Tal fué, en resúmen, el célebre arreglo de la Deuda que hizo Bravo Murillo.

Este hombre político merece sin duda alguna aplauso como hacendista, aunque exclusivamente como político no merezca ninguno. Se dice que en las elecciones que hizo en mayo de 1851, ejerció muchas coacciones; pero, conocedores nosotros de lo dócil y sumiso que es siempre en España el cuerpo electoral á quien gobierna, sea quien sea, lo de las coacciones nos parece exagerado por lo menos, y aun se puede inferir que hubo un poco de libertad y hasta proteccion para amigos particulares, por mas que no lo fuesen políticos, ya que vino á sentarse en el nuevo Congreso una minoría respetable de progresistas. Los conservadores, enemigos del ministerio, fueron bastantes tambien: los partidarios de Narvaez estaban capitaneados por Pidal; Sartorius estaba al frente de su falange de *polacos;* y Rios Rosas hacia tambien la oposicion al gobierno.

Bravo Murillo, á pesar de tener tantos enemigos, confiaba mucho en sus planes, y modificó su gabinete, augurándole sin duda larga vida. Dió la cartera de Estado al marqués de Miraflores; la de Gobernacion á Beltran de Lis; y á Arteta, la de Comercio. En vez de Bustillos, puso en Marina á don Francisco Armero y Peñaranda, y mas tarde á Ezpeleta en Guerra, en vez de Lersundi.

Todavía hubo, poco despues, otra modificacion ministerial, entrando en Fomento, en vez de Arteta, que renunció la cartera, don Mariano Miguel de Reinoso, rico propietario de Castilla la Vieja, hombre inteligente y probo aunque sencillo, á quien los maleantes y chistosos de Madrid atribuyeron, sin duda, pues á él acaso no se le ocurriria jamás, la invencion donosa y útil de destruir la langosta cebando pavos, de real órden y desde las alturas del poder.

Reforzado de esta suerte el ministerio, no tuvo que preocuparse mucho con las tareas parlamentarias. Dijérase que Bravo Murillo no habia convocado las nuevas Córtes sino para que le votasen el arreglo de la Deuda. Apenas votado este, las cerró, y, si volvió á abrirlas en noviembre de 1851, con pretexto del golpe de Estado que dió Luis Napoleon el dia 2 de diciembre, las cerró de nuevo.

A pesar del carácter autoritario y algo despótico que tenia el gobierno de Bravo Murillo, este mismo gobierno, incurriendo en cierta contradiccion, daba muestras de singular tolerancia para con los progresistas, á quienes, antes y despues del período electoral, les consintió reuniones y banquetes. Por aquel tiempo iba organizándose ya y tomando cuerpo y vigor el partido democrático, que no podia declararse abiertamente republicano, pero que lo era, y en cuyo seno descollaban como adalides el marqués de Albaida, don Estanislao Figueras y don Nicolás María Rivero. Tal vez este movimiento de muchos partidarios del progreso hácia la democracia incitó á otros á adoptar y proclamar ideas mucho mas conservadoras y de órden, por donde puede decirse que apareció entonces algo como un partido progresista moderado. Fueron sus jefes mas ilustres Cortina, Olózaga, Cantero, Madoz, Roda y Escosura. Sobre si la existencia de la milicia nacional era ó no un artículo de la fe progresista se dió pretexto ó motivo para un cisma verdadero. Un manifiesto que escribió y publicó don Manuel Cortina, dirigido á sus electores sevillanos, vino á ahondar y á confirmar el cisma. Aquel ilustre jurisconsulto, aunque siempre muy liberal, se mostraba conservador y hombre de órden; prescindia del armamento de la milicia nacional, y se oponia al desarrollo de la democracia. En suma, el manifiesto era tal que mereció en público parlamento la aprobacion y los elogios del marqués de Miraflores. Las gentes, que gustan de hablar de política y de comentarlo todo, sostenian y propalaban que el manifiesto se habia escrito de acuerdo con la Reina Cristina y hasta por inspiracion de esta augusta señora, la cual deseaba que hubiese un partido liberal á quien pronto y pacíficamente se le pudiera entregar el poder.

La Reina Isabel II habia tenido un hijo, muerto poco tiempo despues de nacer. Durante el ministerio de Bravo Murillo, el 20 de diciembre de 1851, la Reina dió á luz una hija, que se llamó María Isabel. Con ocasion de este fausto acontecimiento, se dispensaron no pocas gracias, las cuales, como suele suceder á menudo, produjeron mas descontento y envidia en los que no llegaron á recibirlas, que gratitud en los que las recibieron, por muy agradecidos que fuesen.

La Reina quiso honrar á Bravo Murillo con el toison; mas, á pesar de sus reiteradas instancias, no pudo lograr que Bravo Murillo le aceptase. Los tres toisones, que habia vacantes, se dieron á Isturiz, al marqués de Alcañices y al duque de Osuna. Entre las gracias que se anunciaron y no se dieron fué una rebaja del tiempo de servicio para los soldados. Algunos de la guarnicion de Madrid, enojados por esto y excitados acaso por agentes revolucionarios, trataron de amotinarse. El gobierno se informó á tiempo de la conjuracion, y un cabo y un corneta pagaron con la vida aquel conato de delito.

Todo concurria á que el gobierno apareciese cada vez mas despótico. Cerradas las Córtes legislaba por decretos. Sobre la prensa periódica se ejercia la mayor represion. Los presupuestos se plantearon y se cobraron las contribuciones sin haber sido discutidos y votados. Y los gobernadores de provincia

Biblioteca Nacional de España

gobernaban á su antojo, imponiendo su caprichosa autoridad con dureza, que en alguna ocasion rayó en crueldad bárbara, como ocurrió en Sueca, pueblo de la provincia de Valencia.

En el término de este pueblo habia una presa del Júcar, con cuya agua se regaban aquellas tierras. Los habitantes de la vecina villa de Cullera tuvieron disensiones y contiendas con los de Sueca sobre el disfrute de dicha agua. No es del caso poner en claro aquí de qué parte estaba la justicia. Bermejo (en su *Estafeta de Palacio*) sostiene que tenian razon los de Sueca. Sea como fuese, y aunque no la hubiesen tenido, el gobernador hizo mal en decretar *ab irato* contra los de Sueca, mandando que se derribasen las compuertas de la presa y que los de Cullera gozasen del agua. Se opusieron á esto los de Sueca, y el gobernador, á fin de hacerse obedecer y respetar, mandó á Sueca cuatro compañías de soldados y veinticinco caballos. Entró esta fuerza en el lugar, con bayoneta calada, fusiles cargados y grande estruendo de tambores y clarines. Así llegó hasta la plaza. La poblacion estaba tranquila; abiertas las puertas de las casas; la gente en la calle. Por bando del pregonero se mandó que se recogiese la gente. Parece que entonces hubo un imprudente, uno solo, que gritó: «fuera la tropa.» Y este único grito bastó para que el que la mandaba, sin prevenir siquiera con la voz *preparen*, diese la voz de *¡fuego!* Los soldados dispararon, hiriendo y matando á quemaropa á los indefensos paisanos; y para mayor crueldad, cargó contra ellos la caballería y los apaleó y acuchilló brutalmente. Seis muertos, varios heridos y no pocos contusos, salieron de esta infame batalla, resultando, para completar su gloria, que uno de los muertos fué un niño, el cual dejó por trofeo á aquellos guerreros el *Caton cristiano* que llevaba á la escuela. El gobierno aprobó la conducta del gobernador y de la tropa.

A pesar de tan graves faltas, que le enajenaban las voluntades, no se puede negar que el gobierno se mostraba inteligentemente celoso del bien público, en lo que respecta á intereses materiales, y daba muestras de buen administrador. En su tiempo se acometió la benéfica y gigantesca empresa de traer aguas á Madrid, se prosiguió con actividad el ferrocarril de Aranjuez á Almansa, y se mejoraron las fortificaciones de Mahon. Bravo Murillo hizo una ley de contabilidad y publicó por vez primera las cuentas generales del Estado.

Ocurrió tambien, bajo el mando de Bravo Murillo, una nueva y mas séria expedicion contra Cuba, dirigida desde los Estados-Unidos por don Narciso Lopez. Desembarcó este en Bahía-Honda, y á poco fué vencido en el pueblo de Pozas. Los cincuenta piratas que se le hicieron prisioneros en aquel combate, fueron al punto fusilados. Nuestro cónsul en Nueva Orleans estuvo muy en peligro de que le ahorcasen para pagar la sangre de aquellos cincuenta piratas, que, segun la opinion del pueblo de dicha ciudad, pedia venganza. Entretanto Lopez, cuyas fuerzas no pasaban de 500 hombres, no hallando gente que se le uniese, recorria los campos, perseguido por el general Enna. La persecucion dió lugar á varios encuentros. El general Enna se aventuró demasiado en uno de ellos, y fué muerto de un balazo en el vientre. Los invasores quedaron no obstante completamente derrotados. Huyeron, pues, á la desbandada. Lopez poco á poco fué quedando solo. Ya no procuraba sino hallar modo de embarcarse y huir de nuevo á los Estados-Unidos; pero gentes, que activamente le perseguian, lograron hallarle al fin, refugiado en una hacienda. Su dueño, que por caridad le dió asilo, trató en balde de ocultarle. Un cubano, llamado don José Antonio Castañeda, logró descubrirle. Lopez se arrojó por un balcon para salvarse; pero los campesinos ó *guajiros*, que mandaba Castañeda, le echaron los perros, con que suelen por allá perseguir á los negros fugitivos ó *cimarrones*, y los perros cogieron á Lopez. Llevado luego á la Habana, Lopez murió en el patíbulo, condenado á garrote vil.

Un acontecimiento ruidoso, que fué trágico y que pudo serlo mucho mas, tuvo lugar en la Península el dia 2 de febrero de 1852.

La Reina, en dicho dia, despues de ir á la capilla de Palacio á dar gracias al cielo por el nacimiento de la infanta, debia dirigirse á Atocha, presentándose por primera vez en público, despues del parto. Al salir de la Capilla Real, terminada allí la funcion religiosa, la Reina, rodeada de su familia y servidumbre, pasaba por la galería de Palacio, abierta al público, que se agolpaba curioso á verla. Un sacerdote se abrió camino por entre la multitud y los alabarderos, como para ir á poner una solicitud en manos de su soberana. Hasta hincó la rodilla en tierra, cuando estuvo cerca, á fin de aparentar mejor lo que fingia. La Reina se acercó sin recelo alguno, y el sacerdote entonces, esgrimiendo con rapidez un puñal que llevaba oculto, hirió á la Reina en un costado. De la herida brotó sangre. La Reina exclamó: «¡Ay! que me han herido», y cayó desmayada. El clérigo dijo: «Yo he sido. No me escapo.» Gran confusion y alboroto sobrevinieron en aquel instante. Unos se apoderaron del regicida; otros acudieron á salvar á la recien nacida princesa que creian mas amenazada; y el coronel de alabarderos, don Manuel Muros, sostuvo y amparó entre sus brazos á la herida y desmayada señora, quien le premió mas tarde haciéndole marqués del Amparo.

Pirala y Bermejo, que ambos han escrito extensamente y con suma diligencia para recoger datos, nuestra historia contemporánea, cuentan este suceso con mil pormenores que nosotros tendremos que abreviar. El propio Bravo Murillo, con no menor detencion y cuidado, le refiere asimismo en uno de sus *Opúsculos;* el primero de los que contienen sus cuatro tomos. Todos están concordes en que la generosa piedad de la Reina no se desmintió ni un punto. Apenas volvió de su desmayo, quiso ver y perdonar al asesino y pidió que no le mataran por su causa.

Difícil es en tales momentos contener el horror y el enojo que inspira el criminal.

Este, que se llamaba don Martin Merino, en vez de mitigar tales sentimientos, los aumentaba con su desvergüenza y osadía. Creyendo haber muerto á la Reina, parece que dijo con júbilo «tiene bastante», á tiempo que un alabardero le derribó por tierra y se apoderó del puñal que al caer se le desprendió de la mano.

La Reina Cristina, que conservó toda su presencia de espíritu, no estuvo ni pudo estar en aquella ocasion tan generosa como su hija, y ella, que con frecuencia pedia indulto para los criminales, pidió entonces pronto castigo.

La herida no era profunda. El puñal, aunque de hoja fuerte y estrecha y de punta bien afilada, habia penetrado poco, porque el golpe se embotó en los ricos bordados de oro del magnífico traje de la Reina. Temióse, no obstante, que el puñal estuviese envenenado; lo preguntaron al mismo clérigo, el cual contestó que no, lamentando con feroz sinceridad el no haber caido en ello.

Sospechóse igualmente si la accion de Merino seria resultado de una conjuracion en que hubiesen intervenido muchas personas; pero Merino declaró desde luego y afirmó despues con insistencia, que no habia tenido cómplices, jactándose de que, guiado solo por su voluntad, habia ido á lavar el oprobio del género humano y á mostrar que es necio sufrir á los reyes. Dijo tambien en sus declaraciones que habia pensado en dar muerte á Narvaez; que luego pensó en matar á la Reina María Cristina; y que por último se decidió á matar á la Reina. Dió á entender, además, que desengaños y desabrimientos le habian hecho amarga la vida y le habian inspirado odio á todo gobierno.

De las conversaciones y discursos de don Martin Merino pudo inferirse que, mas que hombre de convicciones políticas, era un sujeto lleno de desmedida soberbia, de envidia contra todos los que figuraban ó brillaban, y de un feroz deseo de salir de la oscuridad y de manifestarse, aunque fuera por un momento, superior á los demás hombres, representando notable aunque funesto papel en la escena del mundo y dejando rastro de sí en la memoria de las gentes.

Tal vez, en el fondo de su negra conciencia, Merino atribuia la baja y pobre condicion en que habia vivido, no al intrincado movimiento de los sucesos cuyo paradero y término no suelen estar al alcance de ninguna inteligencia ó prevision humana y que por eso solemos llamar *acaso* ó *fortuna*, sino á la mala organizacion de la sociedad, contra la cual mostraba gran saña y desprecio. Merino, además, debia de ser muy presuntuoso y estimarse en bastante mas de lo que

Biblioteca Nacional de España

intelectualmente valia. Aun así, todo el que no está desprovisto de sentido moral, se resigna con su suerte por dura que sea, y si por dicha, con fundamento ó sin él, juzga que vale mas que otros muchos hombres á quienes la suerte ha favorecido con posicion, mando ó caudales, ese mismo juicio de un valer íntimo mas alto, le consuela, le aquieta y hasta le satisface. No es esto, sin embargo, muy comun. Eslo mas el desabrimiento y la ira de verse desdeñado el que cree no merecerlo. De aquí la envidia y el odio contra los venturosos de la tierra. Cuando esta envidia y este odio no van acompañados de brio y de valor suficientes, devoran al mismo que los lleva en el alma, pero son poco temibles. Cuando se ceban en un alma como la de Merino, la arrastran á cometer atentados como el que Merino cometió. El vulgo no puede negarse que admira al que los comete, como se admira á un monstruo. Y, si bien la mayoría de los hombres abomina de las pasiones que llevan al crímen y del mismo crímen, es cierto que simpatiza siempre con la fuerza de voluntad varonil, con el desprecio de la muerte y con el sereno y reposado corazon que para cometerle han sido necesarios.

De este espantoso triunfo gozó Merino, con zafia y grosera vanidad, desde el momento en que dió la puñalada á la Reina, hasta el momento en que espiró, expiando su culpa en el cadalso. Harto sabia él que con matar á Isabel II no mataba la monarquía: harto sabia tambien, y así lo confesó, que Isabel II era inocente.

Sin que nadie le pidiese esta extraña confesion, la hizo, y mostró al hacerla que ni siquiera tenia su delito la explicacion de que él se hubiese creido instrumento de la justicia del cielo para vengar á la patria libertándola de un tirano. Nadie mas distante de serlo que aquella longánima y excelente mujer, juguete de los intrigantes que la cercaban, siempre que incurrió en alguna falta ó pecado, y no teniendo sino arranques generosos, cuando se dejaba llevar por su propia iniciativa.

Don Martin Merino, por lo tanto, fué impulsado á un crímen sin objeto sustancial, por hastío de la existencia y por feroz vanagloria. Quiso cerrar su ignorada y triste vida con una muerte estruendosa, que grabase su imágen y su recuerdo en la mente de los hombres.

«Era, segun le pinta el señor Bravo Murillo, de algo mas que mediana estatura y de mas de sesenta años de edad. Demacrado en extremo, muy pronunciados en su cara y en sus manos los nervios y los huesos, casi extenuado su cuerpo, aunque de espíritu fuerte, dejaba ver en su rostro y en su actitud las huellas de sus habituales padecimientos de estómago y de una fuerte afeccion al hígado, que de antiguo y de continuo le aquejaba..... Su constante y profunda meditacion en los horribles proyectos que le ocupaban habia sin duda agriado y maleado de tal manera su carácter, que su solo aspecto producia la impresion de repugnante y aun terrorífico desagrado. Se pintaba en su semblante el padecimiento físico: descubríase la intencion aviesa. Aparecia taciturno, tétrico, tranquilo en su malestar, frio hasta la impasibilidad.» Tal era la exterior apariencia del regicida, descrita por persona tan autorizada, que le conoció en aquellos solemnes momentos.

Su vida pasada, hasta donde ha llegado á saberse, confirma nuestra idea de que una vanidad desmedida y feroz, nunca satisfecha y siempre lastimada, fué la causa de todas las maldades de este hombre. Religioso profeso de la órden de San Francisco, conventual de Nalda, provincia de Logroño, se dedicó desde su juventud á la lectura de los clásicos latinos y á la de libros filosóficos y políticos. Pronto se fugó del convento y aseguran que dejó escrito un papel al guardian en que le decia: «Quédese en paz con su rebaño, que yo, si no puedo ser en otra parte un gran político, tendré la gloria de ser otro Lutero.» Estos eran los sueños ambiciosos del fraile Merino; pero no se le lograron. No es tan fácil ser hombre de Estado eminente ó heresiarca famoso. Su vida habia pasado, pues, en la oscuridad. De 1820 á 1823, se afilió en el partido de ideas mas avanzadas; pero mas se distinguió por el desórden de sus costumbres que por sus discursos, escritos ó acciones. Al terminar aquel período constitucional, emigró á Francia, por evitar la vuelta á su convento. Allí consiguió la tenencia de cura de un lugar inmediato á Burdeos, que desempeñó por algunos años. El restablecimiento de las instituciones liberales le permitió volver á la patria. Siendo Espartero Regente, le dirigió una exposicion quejándose de que no se le atendia, á pesar de sus servicios.

Vivia sin familia ni mas compañía que la de una criada, en una pequeña y humilde habitacion, casa número 2 de la calle que se llamó Callejon del Infierno y hoy se denomina Arco del Triunfo.

Siempre con el recelo de que Merino pudiera tener cómplices, algunos personajes entendidos, como don Lorenzo Arrazola y don José María Huet, conferenciaron con él á fin de explorarle. Arrazola llegó á inspirar tal confianza al regicida que este le encomendó que tomase cierta cantidad de onzas de oro que tenia ocultas en su casa para que las destinase y aplicase, segun lo hizo Arrazola, cumpliendo el encargo.

Por medio de la autoridad judicial y por los agentes de policía se trabajó tambien cuanto se pudo para descubrir á los cómplices de Merino; pero no se descubrió nada.

«El autor de este opúsculo, dice el señor Bravo Murillo, fundado en los hechos y consideraciones que ha expuesto, se convenció, y sigue en la misma creencia, de que Merino obró por sí, realizando un proyecto meditado por él solo.»

La causa del regicida se siguió con inusitada rapidez. El 3 de febrero fué condenado por el juez de primera instancia á la pena de muerte. La audiencia confirmó la sentencia el dia 5. En aquel mismo dia se verificó la tremenda ceremonia de la degradacion. La sala estaba llena de curiosos. El obispo de Astorga, señor Cascallana, fué el encargado de degradarle. Merino se prestó á todos aquellos actos sucesivos, sin irreverencia, sin jactancia, con estoica resignacion, y como consumado actor que desea lucirse al darse en espectáculo. Degradado ya Merino, le llevaron á la capilla.

Las pláticas que Merino tuvo hasta que murió y los dichos agudos con que las sazonaba han sido contados extensamente por otros autores. Nosotros solo diremos que Merino no desfalleció un solo momento, y que, hasta exhalar el último suspiro, dió muestras de indomable valor y de serenidad de alma.

Subió la escalera del patíbulo sin querer apoyarse en nadie. Estando ya en lo alto, quiso hablar al pueblo, y aun parece que dijo, entre otras cosas: «Téngase entendido y sépase que nadie ha tenido connivencia ni conexion conmigo.» Su voz fué ahogada por muchos gritos de ¡viva la Reina! Merino, dirigiéndose entonces al verdugo, le dijo: «Cuando V. quiera.» El verdugo le puso la cabeza en la argolla; los sacerdotes recitaron el credo; Merino le repitió. Al llegar á las palabras *su único hijo,* el verdugo dió vuelta al tornillo, y el reo quedó muerto en el acto.

«La idea de que se le considerase instrumento de planes de otros, y volvemos á citar al señor Bravo Murillo, le revolvia y exaltaba, haciéndole pronunciar palabras soeces y prorumpir en exclamaciones de desagrado. Al ponerle la fatal vestidura para salir al suplicio, dijo: «¡la túnica de los Césares!» En el tránsito, dirigia sus miradas á todas partes, fijándose en los objetos que se ofrecian á su vista, uno de ellos la iglesia de Chamberí, diciendo, al observarla, que en efecto se hallaba en mal estado. Hablaba con el ayudante del ejecutor, excitándole para que apresurase el paso, como temeroso de que le faltasen las fuerzas. Se le notaba empeño en conservarlas para hacer alarde de su crímen.»

Se verificó la ejecucion en la vasta explanada del Campo de Guardias, en medio de multitud grande de pueblo, en la cual no faltaban personas de las clases mas elevadas, atraidas allí, las mas, por una curiosidad perversa.

Fué el regicida tan antipático y abominable personaje que creemos, con el señor Bravo Murillo, que no pudo entrar en la cabeza y en el corazon de nadie la idea y el deseo de que le perdonasen la vida por medio de un indulto. Harto merecida fué su muerte. Ni los republicanos mas feroces le hubieran justificado ó disculpado, en el fondo de su conciencia, con tal de que esta no careciese de sentido moral. Solo un sér humano pudo sentir deseo de perdonar á Merino, y, á nuestro ver,

Biblioteca Nacional de España

le sintió sin duda, aunque tuvo que comprimirle. La augusta señora, directamente ofendida, yacia aun postrada en el lecho en el instante de la ejecucion, y, segun el señor Bravo Murillo, que la visitó entonces, mostraba en su actitud reflexiva y en su dolorido semblante que estaba enterada de lo que pasaba y que se hacia violencia para contener sus sentimientos nobles y piadosos.

Puesta á un lado la cuestion de si debe haber ó no pena de muerte, justo es decir que, habiéndola, nunca pudo ser mejor aplicada que en aquella ocasion. Y no ya solo porque la víctima hubiera sido una persona régia, sino porque ni hay ni debe haber creencia, ni fanatismo, ni doctrina política ó religiosa, ni falsos principios de pundonor, ni pasion alguna, por poética que sea, ni amor ni celos que justifiquen ó disculpen un atentado contra persona descuidada é inerme, ya sea el agresor un marido celoso contra la adúltera, ya una mujer ofendida contra su dichosa rival, ya un gran patriota contra el mas odiado tirano. Apenas si es lícito disculpar á Carlota Corday por haber asesinado á Marat, por mas que su valor y su resolucion nos enamoren, y por mas que nos entusiasme su generoso delito. Y decimos esto porque en el dia un extraviado sentir lleva á muchos á disculpar y hasta á aplaudir crímenes semejantes, poetizándolos en obras literarias y absolviéndolos en los tribunales.

Por lo demás, era evidente que el crímen de Merino fué uno de los mas feos y aborrecibles de cuantos en este género pueden cometerse, por haber sido una mujer, que á nadie habia hecho daño y de la cual no podia tener el asesino la menor queja, la persona contra quien se cometió.

Sentado todo esto, bueno es que digamos, á fin de ser imparciales, que en algunas cosas que se hicieron, despues de la muerte del regicida, y como para completar el castigo, hubo refinamiento rencoroso y algo que trascendia á servil y baja adulacion, aunque de un modo reflexivo no lo fuera. Se quiso hacer desaparecer todo signo material del crímen cometido, y con pueril y ridícula ceremonia, en presencia de los magistrados de la Audiencia, un cerrajero convirtió en polvo el puñal con que la Reina fué herida, y los libros y papeles de Merino se quemaron. Pero llegó á mas extremo el fervor del gobierno para que no quedase resto alguno del regicida. No sabemos qué frenólogo mostró deseos de poseer el cráneo de aquel clérigo criminal, y esto acabó de exaltar de tal manera los corazones monárquicos de los ministros todos, que decidieron, cuando la cremacion no estaba aun en moda, emplearla para hacer desaparecer de sobre la faz de la tierra hasta la última partícula organizada del cuerpo de Merino. El cadáver fué, pues, convertido en humo y ceniza, y la ceniza, mezclada y revuelta con tierra en lo profundo de la fosa comun. «Así, exclama el señor Bravo Murillo, en son de triunfo, no quedó posibilidad de mostrar un resto de Merino, ni verdadero, ni fingido ó suplantado.»

La tal cremacion se hizo en el cementerio, con toda solemnidad, en presencia del gobernador civil, y sin las precauciones que hoy se toman y sin los aparatos de que hoy se valen, donde ya la cremacion está en uso; de suerte que el hedor y los miasmas de las carnes quemadas debieron de infestar el ambiente y dar un mal rato á la primera autoridad civil de la provincia y á los demás asistentes y confeccionadores de aquel horrible asado. Escena tan anacrónica y grotesca llamó mucho la atencion y salió representada en estampas, con no muy benévolos comentarios para la nacion española, en algunos periódicos ilustrados de los países extranjeros.

La Reina no tardó mucho en sanar de su herida. El 18 de febrero pudo ya salir á la calle, y salió en efecto con pomposa comitiva, yendo á la iglesia de Atocha, á dar gracias á Dios que de tan gran peligro la habia salvado. Como la Reina era amada en Madrid, este paseo dió ocasion á un verdadero triunfo. Todos simpatizaban con aquella augusta y jóven señora, que habia sido objeto de tan inmotivada ofensa. Hubo vivas en abundancia: un diluvio de flores cayó de los balcones al pasar la régia carroza; y los poetas lucieron su habilidad, felicitando á la Reina en versos, malos ó insípidos, por desgracia, si hemos de juzgar por los que como muestra inserta Bravo Murillo en su *Opúsculo*, y que debian de ser de los mejores, pues iban á nombre de los diputados de la nacion.

Afortunadamente la Reina estuvo mejor inspirada por la caridad que el Congreso por las Musas, y, para conmemorar de un modo piadoso la proteccion que en aquel trance creyó deber al cielo, dispuso que se crease, como se creó, el *Hospital de la Princesa.*

De resultas del atentado de Merino, el gobierno y el partido ultra-conservador hicieron muchas alharacas, suponiendo que el crímen de regicidio era nuevo en España y originado sin duda de las perversas doctrinas liberales y anti-religiosas; por donde se afirmaron mas en la idea de acabar con las libertades públicas, que daban tan amargo fruto. Bravo Murillo llama á aquel crímen *sin ejemplo en los fastos de la historia de nuestra patria*, y exclama con acerbo dolor, que por culpa del fraile Merino «la noble España contiene en su seno y cuenta entre sus hijos un regicida.» Imposible parece que hombres de Estado eminentes asegurasen esto en la patria de Vellido Dolfos, de Enrique de Trastamara y de tantos y tantos otros; en el país donde es tan larga la serie de reyes asesinados, visigodos, muslimes y católicos; donde, como en cualquiera otra nacion, se ha podido decir, sin ser desmentida, la sentencia de Juvenal:

Ad generum Cereris sine cæde et vulnere pauci
Descendunt reges et sicca morte tiranni:

donde un sacerdote ha hecho, en un libro famoso, la apología del regicidio; donde con frecuencia este crímen ha ido acompañado y agravado por el de fratricidio ó parricidio; y donde hasta el padre de la soberana reinante habia sido acusado públicamente por los suyos de haber intentado ser parricida y regicida.

El atentado de Merino, por otra parte, no fué producto de una combinacion, sino, como el mismo Bravo Murillo confiesa, un hecho puramente individual, sin complicidad de nadie; y sin embargo, aquel hecho, ya que no produjese el pensamiento de una reforma constitucional en sentido reaccionario, fué motivo, segun afirma el ya citado historiador de sus propios hechos, «para que los hombres de verdadero celo patrio meditasen mas especialmente sobre la necesidad de precaver las funestas consecuencias que aquel atentado podia haber producido.» Así es que, por lo pronto, y no acertamos á explicarnos en virtud de qué encadenacion dialéctica, del golpe de Estado del 2 de diciembre y del suceso del fraile regicida, se aprovechó el gobierno para mantener cerradas las Córtes casi todo el año de 1852, durante el cual tuvo vagar y reposo para meditar asidua y profundamente sobre las reformas y mejoras que queria introducir en nuestras leyes políticas. Don Manuel Beltran de Lis, ministro de la Gobernacion, fué quien mas trabajó en esto. Tal vez no quisimos imitar por acá el golpe de Estado napoleónico; pero aquel golpe de Estado le pareció al gabinete Bravo Murillo que le prestaba ocasion propicia para no ser menos y dar tambien en España el suyo.

Mas adelante diremos, con la posible claridad y concision, en qué consistia la reforma proyectada por el gabinete Bravo Murillo; reforma calificada por un personaje tan conservador como el marqués de Pidal de *anulacion completa del régimen representativo, que socavaba el cimiento del trono de nuestra Reina*. Baste decir ahora que el gobierno, proyectada ya su reforma, no se atrevió á imponerla por decreto y no quiso tampoco que detenidamente se discutiese en las Córtes artículo por artículo. El medio, pues, que adoptó fué el de pedir autorizacion para el planteamiento de la reforma, esperando conseguirlo con una sola discusion y con una votacion sola.

Aun antes de que el proyecto de reforma se publicase, la oposicion á él se hizo sentir fuertemente de distintas maneras y partiendo de muy diversas personas y agrupaciones.

En el seno mismo del gabinete, no estando conforme con el proyecto, el general Armero, ministro de Marina, hizo dimision de su cargo, que le fué aceptada en 3 de mayo de 1852. Mas adelante, en 9 de agosto, dimitió tambien el señor marqués de Miraflores, ministro de Estado, aunque disimulando la causa y atribuyéndolo á falta de salud.

Biblioteca Nacional de España

Entre el público cundia la alarma; y la oposicion á la reforma se manifestaba de mil modos. Se trató de elevar una exposicion al trono para que hiciese terminar la suspension de nuestras instituciones políticas y cesar los peligros. La exposicion si no se publicó llegó á escribirse y fué firmada por muchos prohombres de diversos partidos. El periódico *La Epoca* proclamó la necesidad, en aquellas circunstancias, de la coalicion de los liberales. En suma, cuantos sujetos de valer en política habia en España estaban en contra del ministerio. Hasta la propia Sor Patrocinio se le rebelaba, y el gobierno, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, tuvo que enviarla á un convento de Roma. Verdad es que en cambio, si bien expatriaba á esta monja, admitia la profesion de mas de ocho mil en no pocos conventos y restablecia ó establecia varias congregaciones religiosas.

La Reina María Cristina, que no se mezclaba ó afectaba no mezclarse en los negocios políticos, se opuso tambien enérgicamente al proyecto de la reforma, no bien vino á su noticia, llegando á decir al mismo Bravo Murillo que, si se atrevia á dar un golpe de Estado, saldria inmediatamente para país extranjero con su marido y sus hijos, haciendo que estos renunciasen á los títulos, honores y distinciones que tuviesen por concesion de la Reina de España. Bravo Murillo, á pesar de haber oido tan decididas palabras en boca de la Reina Cristina, sostiene que tuvo la candidez de creer que esta discreta señora no era enemiga de la reforma con tal de que las Córtes la discutiesen y votasen.

Aquel verano, como de costumbre, le pasó la Reina en la Granja, con su familia. No se trató de la reforma, durante la jornada. Despues fué cuando el gabinete redactó el proyecto, y en 5 de noviembre de 1852 convocó para el 1.° de diciembre á las Córtes á quienes debia presentarle.

Los liberales de todos matices, aun los mas conservadores, se apercibieron entonces para la lucha. Martinez de la Rosa, Pidal y San Luis, desplegaron bandera de guerra contra el ministerio. Los mas importantes generales, como Narvaez, Concha y O'Donnell, se unieron para derribarle. El furor de Bravo Murillo contra el militarismo subió de punto con esta oposicion, y se supone que dijo: «Apruébese la reforma, continue yo obteniendo la confianza de la corona, y probaré á los españoles que, sin mas insignia que este frac, ahorcaré generales con sus propias fajas.»

Reuniéronse al cabo las Córtes el dia prescrito. El gabinete buscó para la presidencia del Congreso á don Luis Mayans, que no quiso aceptar la candidatura. Ofrecióla luego á don Santiago de Tejada, que la aceptó. Martinez de la Rosa fué el candidato de las oposiciones.

Las Córtes se abrieron sin asistencia de la Reina y sin discurso de la corona. Constituido pronto el Congreso, se procedió á la votacion de presidente. Las oposiciones triunfaron. Tejada obtuvo solo 107 votos y don Francisco Martinez de la Rosa 121. Por confesion del mismo Bravo Murillo, la Reina Cristina influyó mucho en esta derrota parlamentaria del ministerio. Apenas el señor don Francisco Martinez de la Rosa ocupó el encumbrado sitial de la presidencia, fulminó un voto de censura, envuelto en el discurso de accion de gracias á los diputados que le habian elegido. «La señalada honra, dijo, que acaba de dispensarme el Congreso, me es tanto mas lisonjera y aumenta mucho mas en mi ánimo la mas sincera y profunda gratitud, porque no la considero como un obsequio hecho á mi persona (no tengo tan necia presuncion), sino como un testimonio público y solemne de aprecio á mi larga carrera parlamentaria, por la fe y constancia con que he sostenido y sostendré siempre las instituciones, que son el mas firme apoyo de las prerogativas del trono, á la par que afianza los derechos y la dignidad de la nacion.»

Derrotado así y censurado el ministerio, no tuvo mas recurso que retirarse ó disolver el Congreso, apelando á nuevas elecciones. El ministerio optó por lo segundo; consiguió de la Reina el decreto de disolucion y lo leyó al siguiente dia en las Córtes, convocando otras nuevas para el 1.° de marzo de 1853.

El proyecto de reforma fué publicado tambien entonces en la *Gaceta*. Examinándolo desapasionadamente, veremos que merecia la calificacion de reaccionario que casi todos le daban. Al hacer de él un ligero exámen, le compararemos con la Constitucion de 1845, vigente entonces.

Aquella Constitucion contenia trece títulos; el proyecto, seis solo. En cierto modo esta concision era mas aparente que real, ya que mucho de lo que en la Constitucion nueva no se decia, venia á decirse en nueve leyes orgánicas que la completaban, lo cual tenia sin duda por objeto, en la mente del reformador Bravo Murillo, que muchas disposiciones fueran menos venerandas y estables, como no incluidas en la misma Constitucion, y pudieran alterarse, variarse ó suprimirse sin grave inconveniente. Así, pues, los derechos individuales, consignados en la Constitucion de 1845, desaparecen por completo en el proyecto. En la misma Constitucion de 1845 se prescribia que, solo en el caso extraordinario de peligrar la seguridad del Estado y en virtud de una ley, pudieran suspenderse temporalmente dichos derechos individuales. No segun el nuevo proyecto, sino segun una de las leyes adjuntas que de él dependian, el gobierno podia suspender dichos derechos sin acudir á las Córtes. Quedaba, pues, á su arbitrio el suprimir toda garantía y toda libertad individuales.

En la ley sobre la seguridad de las personas, que completaba el proyecto de Constitucion de 1852, los derechos individuales estaban además desconocidos y mal expresados. Con pretexto de que nada tiene que ver con la política, de que no deben consignarse en el código fundamental y de que son principios que consagra la legislacion comun, se suprime en la Constitucion y en la ley adjunta el importantísimo artículo que dice: «Ningun español puede ser procesado ni sentenciado, sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriban.»

Lo que mas debió ofender en esta supresion de los derechos individuales, fué la de aquel en que se funda la libertad de imprenta sin prévia censura. La razon que tenia y daba Bravo Murillo para suprimir este artículo constitucional era tan extraña como cómica. La libertad de imprenta, decia, está consignada en la Constitucion, pero con sujecion á las leyes: es así que se puede dar una ley que anule por completo la libertad de imprenta, *observando estrictamente, fielmente, escrupulosamente el artículo* 2.° *de la Constitucion;* luego, mejor y mas franco es suprimir artículo tan inútil.

En pos de esta burla y supresion de los preciosos derechos individuales, viene en el proyecto de Bravo Murillo la mas absoluta y monstruosa negacion del mas sagrado de estos derechos; de la libertad de conciencia. La Constitucion de 1845 decia: «La religion de la nacion española es la Católica, Apostólica, Romana.» El proyecto de Bravo Murillo, añadiendo el adverbio *exclusivamente*, trueca lo que interpretado con alguna benignidad podia pasar por la mera consignacion de un hecho, en un precepto prohibitivo, para cuyo cumplimiento y eficacia se podia dar lugar á las leyes mas intolerantes y tiránicas.

El proyecto, mas *realista* que la Constitucion de 1845, en vez de decir que «la potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey», dice que «el Rey ejerce con las Córtes la potestad de hacer las leyes.» Es evidente que se puede sostener que en lo esencial ambos artículos son lo mismo, y que, como dice el señor Bravo Murillo, fué una mera *galantería* lo de poner al Rey antes que á las Córtes; *galantería* algo parecida á la de aquel escudero, viudo de la dueña doña Rodriguez, de quien nos cuenta Cervantes que, por ser muy atento y comedido con el señor corregidor, ofendió tanto á su señora. Sin embargo, lo de poner al Rey antes que á las Córtes como poder legislativo, distaba mucho de ser una mera *galantería*, segun el señor Bravo Murillo queria hacernos creer. Y prueba de ello es que, en otro artículo de su proyecto de Constitucion, se concede al Rey la facultad de legislar por sí en los casos urgentes, dando cuenta á las Córtes en la legislatura inmediata. Es cierto que, en circunstancias extraordinarias han legislado los gobiernos constitucionales, pidiendo luego un bill de indemnidad; pero hay diferencia grandísima en que esto se consienta y se tolere,

Biblioteca Nacional de España

teniendo en consideracion la absoluta necesidad que hubo de hacerlo, en tiempos de grandes agitaciones y turbulencias, á que se consigne como artículo de la Constitucion.

Otro párrafo, suprimido tambien en el proyecto y que le hace mas *realista*, es el que prescribe que el Rey ha de estar autorizado por una ley especial para admitir tropas extranjeras en el reino. Alega Bravo Murillo, como razon para haberle suprimido, la de que implicaba una desconfianza sumamente indecorosa para el Rey; pero si esta razon fuese valedera seria menester borrar casi todos los artículos constitucionales y dejar al Rey que hiciese lo que gustase, confiándose en él por completo y *decorosamente*.

Parte muy esencial de la reforma era la nueva organizacion del Senado, única cosa en que el proyecto de Bravo Murillo nos parece mas liberal, aunque menos democrático, que la Constitucion de 1845. Esta disponia que los senadores fuesen todos vitalicios, nombrados por el Rey, y su número ilimitado, lo cual hacia de aquella alta cámara algo de poco independiente del poder real; y, si bien salvaba un tanto la dificultad de que no todos los ministerios que se sucediesen pudiesen contar con el Senado, ya que, siendo ilimitado el número de senadores, podian crearlos nuevos, esta misma facultad de crearlos, aun cuando fuera dentro de cierta categoría, limitaba la importancia y la dignidad de aquel cuerpo colegislador. El proyecto de Bravo Murillo, creando senadores por derecho propio, es innegable que aumentaba la importancia, la independencia y la dignidad del Senado.

Los senadores por derecho propio eran de dos modos: natos y hereditarios. Los hereditarios, para serlo, se requeria que pagasen 30,000 reales de contribucion de bienes raíces propios vinculados, lo cual implicaba el restablecimiento de las vinculaciones, aunque dentro de ciertos límites, y la resurreccion en España de una aristocracia que hacia tiempo que no existia ni de derecho ni de hecho, pues los grandes señores, individuos de nuestra alta nobleza, carecian de espíritu político de clase y solo cifraban su orgullo y anhelaban distinguirse con frívolos privilegios palaciegos. Los senadores natos, fuera de la absurda y cortesana lisonja de hacer senador á los catorce años al príncipe de Asturias y á los infantes á los veinte, mas pecaban por pocos que por muchos. Eran senadores natos los cardenales españoles, los capitanes generales, el patriarca de las Indias, los arzobispos y diez tenientes generales del ejército, uno de la armada y seis obispos, los mas antiguos de cada clase. Era de notar y aun de pasmar en esto, si se atiende á que Bravo Murillo era tan enemigo del militarismo, que solo en la Iglesia y en la carrera militar hallase puestos bastante encumbrados para que aquellos que los ocupaban fuesen dignos de ser senadores por derecho propio. Solo, por decirlo así, las armas del cielo y las de la tierra daban valer bastante para que álguien, sin que el gobierno le nombrara, pudiera sentarse en el Senado. Ninguna distincion ni dignidad, ninguna posicion por elevada que fuese, en otras esferas de la actividad humana, concedian, por lo visto, el derecho propio de sentarse en el Senado. El valer en la industria, en el comercio, en las ciencias, en las letras, en las artes ó en la administracion, no podia conquistar este derecho, que solo la Iglesia y el ejército conquistaban. No se comprende cómo Bravo Murillo, ya que creaba senadores natos, no discurrió que no debian serlo solamente los generales, los arzobispos y los obispos, sino tambien, por ejemplo, los presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia, el rector de la Universidad de Madrid, los directores de las Reales Academias y cierto número de mayores contribuyentes. Tampoco pensó Bravo Murillo, como se ha pensado despues, en nuestro sentir discretamente, que, además de senadores por derecho propio y vitalicios, nombrados por el gobierno, los hubiese electivos, los cuales vinieran á representar, no el interés indistinto de toda la colectividad del pueblo, sino el de un centro distinto de actividad ó el de una corporacion ó asociacion de las que gozan de vida propia, dentro de la sociedad total que constituye la nacion.

Las modificaciones hechas en todo lo concerniente á los diputados eran reaccionarias y odiosas en grado sumo. Empezaban por reducir el número de diputados á 171, cuya eleccion habia de hacerse por distritos. En vez de los 400 reales de contribucion directa, que la ley vigente exigia para ser elector, el nuevo proyecto de ley exigia ser uno de los 150 mayores contribuyentes de cada distrito; por manera que la probabilidad de tener el derecho electoral estaba en razon inversa de la riqueza del distrito en que cada ciudadano vivia. Tal vez seria el primer elector en un distrito un ciudadano que, avecindado en el inmediato, distase mucho de poseer los requisitos para ejercer allí dicho derecho.

El nuevo proyecto establecia un sinnúmero de incompatibilidades, en nuestro sentir injustas. Algunas de estas incompatibilidades estaban en la ley anterior; otras eran nuevas. No eran, pues, elegibles los sacerdotes, pero tampoco lo eran los jueces y magistrados y los militares en activo servicio.

Las mesas electorales las habia de presidir un juez. El Tribunal Supremo de Justicia habia de entender y resolver sobre la aprobacion de las actas.

Mas que todo lo dicho falseaba ó destruia por completo el sistema parlamentario el proyecto de ley para el régimen de los cuerpos colegisladores, que formaba parte de la reforma. Lo primero que se disponia era que los diputados no pudiesen elegir presidentes ni vice-presidentes, sino que estos fuesen de nombramiento de la corona. Y como las atribuciones y facultades de dichos funcionarios eran muy amplias, resultaba que el Congreso quedaba sometido á una tutela algo denigrante del gobierno, ejercida por un delegado suyo, el cual tenia derecho hasta de expulsar del salon de las sesiones, durante 15 dias, á cualquier diputado que creyera que se propasaba. Ni los presidentes ni los ministros podian votar en ninguno de los cuerpos colegisladores. Los ministros, además, tenian el derecho de nombrar *comisarios* que fuesen á hablar y á responder por ellos en las Córtes, sustrayéndose así y haciéndose inaccesibles, si querian, á todo ataque parlamentario.

Se disponia, por último, que las sesiones del Congreso y del Senado fuesen á puerta cerrada, destruyendo todo lo solemne y grande que la publicidad trae consigo; el mayor aliciente de la elocuencia, que es que haya un público numeroso que oiga al orador; y el encanto, que tiene para toda nacion libremente gobernada, el poder seguir punto por punto la discusion de las leyes que sus representantes le dan y la resolucion de los negocios en que todo ciudadano está ó debe estar interesado.

Tal era, en resúmen, la reforma constitucional de Bravo Murillo.

El mismo dia (2 de diciembre de 1852), en que para conocimiento del público se publicó en la *Gaceta* este proyecto, se prohibió tambien, por una circular, que la prensa periódica le discutiese. Esto era imponerse de un modo tan tiránico que hasta el mismo marqués de Pidal tuvo que censurarlo diciendo que la adopcion de tan arbitraria medida iba á excitar una carcajada general en toda Europa. La razon que se daba para ahogar la discusion era infundadísima. «A fin, rezaba la circular, de que la vivacidad de las pasiones no perjudique al imparcial estudio que requieren documentos de esta importancia.» Sin duda que no era solo la prensa periódica la que padecia, segun Bravo Murillo, del achaque de vivacidad en las pasiones. El Ateneo padecia tambien de este achaque. El gobierno suprimió en él dos cátedras, porque allí se trataba de materias políticas, extrañas al objeto de la institucion de aquella sociedad; como, si siendo el Ateneo científico, y siendo la política una ciencia, fuesen extraños á su instituto la historia, orígen y progresos de los gobiernos representativos.

En fin, el mismo dia 2 de diciembre, se publicaron los presupuestos, que no habian sido discutidos ni aprobados por las Córtes, y se mandó que comenzaran á regir desde el dia 1.° de enero de 1853.

A pesar del forzado silencio de la prensa y á pesar de que se trató por todos los medios posibles de ahogar las manifestaciones de la opinion pública, esta se abrió diversos caminos para mostrar su desagrado, y los personajes mas ilustres del partido conservador dieron ejemplo mostrándole. Martinez de la Rosa hizo dimision de la vice-presidencia del Consejo Real, y el marqués de Pidal, el duque de Sotomayor, el conde de

Biblioteca Nacional de España

San Luis, y en suma todos los narvaistas ó amigos de la Reina Cristina aparecieron como resueltos adversarios de la reforma. Deseando obrar de acuerdo en la próxima lucha electoral, tuvieron una junta preparatoria en casa de don Manuel Bermudez de Castro, y allí decidieron reunirse, con mas frecuencia y en mayor número, en casa del duque de Sotomayor. Para ello pidieron permiso al gobernador de la provincia, el cual le negó. Acudieron luego al gobierno, que le negó tambien. Esto produjo, como era natural, grave descontento y fundadas quejas. Era evidente que el gobierno queria ahogar toda libertad é impedir todo concierto entre sus enemigos, en las próximas elecciones. El 7 de diciembre publicó sobre esto una real órden, donde, entre otras cosas, decia que «con el carácter de juntas electorales se habian celebrado en Madrid reuniones políticas, causando cierta ansiedad, y cuya continuacion podria producir en mayor grado agitacion bastante para perturbar el ordinario y tranquilo curso de los negocios y para ejercer una coaccion moral sobre la voluntad de los electores, á quienes debe asegurarse el mas desembarazado y libre ejercicio de su derecho.» Fundado en tales razones, el gobierno disponia «que no se permitan en punto alguno de la monarquía semejantes reuniones sin la competente autorizacion de los gobernadores de las provincias, procediéndose en su caso contra los infractores con arreglo á las leyes.»

Harto claro se ve que esto propendia á hacer imposible, en la próxima lucha electoral, toda avenencia y acuerdo entre las oposiciones. El gobierno no permitió una sola reunion electoral en diciembre de 1852.

Sin embargo, un comité, compuesto de los personajes mas notables de los partidos moderado y progresista, se constituyó al cabo, formando momentánea coalicion; y, movido por el interés comun de sostener las instituciones liberales, publicó en el mismo dia (el 10 de diciembre) dos manifiestos á los electores, combatiendo ambos al ministerio, aunque cada cual en el tono y con los argumentos propios de su partido, ya que el uno iba solo firmado por conservadores y el otro por progresistas solo.

Las poderosas razones, que se daban en ambos manifiestos contra la proyectada reforma, iban corroboradas por la autoridad y el crédito de las firmas que los suscribian, entre las cuales figuraban las de sujetos que por las armas, por la brillante y larga carrera política, por el saber, por el nacimiento y por los bienes de fortuna, descollaban entre lo mas ilustre de la nacion. Firmaban el manifiesto conservador el duque de Valencia, el marqués del Duero, Martinez de la Rosa, Gonzalez Brabo, Seijas Lozano, Pacheco, Rios Rosas, San Luis, el duque de Rivas, el marqués de Pidal, Mayans, el duque de Sotomayor, don Alejandro Mon, O'Donnell, Calderon Collantes, el marqués de San Felices, el general don José de la Concha, el general Córdova, el general Ros de Olano, don Cándido Nocedal, que aun no se habia convertido al catolicismo absolutista, don Salvador y don Manuel Bermudez de Castro, los duques de Abrantes y de Medina de las Torres, los marqueses de Corvera y de Claramonte, los condes de Casa-Bayona y de Torre-Marin, el general Serrano, y muchos periodistas, abogados y hombres de letras y de administracion, como don Leopoldo Augusto de Cueto, Gonzalez Serrano, Zaragoza, Borrego, Pastor, Estéban Collantes, Mora, Coello y Quesada, Lopez Roberts, don Fernando Alvarez, don Manuel García Barzanallana, don Fermin Gonzalo Moron, don Nicomedes Pastor Diaz, don Claudio Moyano y don Alejandro de Castro. El manifiesto progresista iba firmado tambien, así por los hombres que tenian ya una larga y honrosa historia en aquel partido, como por los que mas se señalaban entre la gente moza de superior valer y porvenir. Firmaban, pues, el manifiesto progresista los generales San Miguel é Infante, Mendizabal, Olózaga, don Antonio Gonzalez, Lujan, Collado, Alonso, Cordero, Gomez de la Serna, Ordax de Avecilla, don Fermin Lasala, don Emilio y don Vicente Sancho, don Augusto Ulloa, don Manuel Cantero, don Patricio de la Escosura, don Eusebio Asquerino y don José María Lopez.

Ambos manifiestos coincidian en la afirmacion de que la reforma de Bravo Murillo no era reforma, sino destruccion del régimen constitucional y parlamentario y de las libertades patrias. Para combatir este propósito hacian resaltar los progresistas que la nacion habia conquistado por dos veces, y recientemente, á costa de su sangre, los derechos de que ahora querian despojarla, reinando la dinastía, por quien, á par que por dichos derechos, la nacion habia combatido y se habia sacrificado, ya haciendo volver de su vergonzoso cautiverio á Fernando VII, ya sosteniendo en el trono á Isabel II, contra su tio don Cárlos.

El manifiesto conservador era menos explícito en ciertos puntos y se abstenia de acudir á razones históricas para demostrar que la soberanía nacional estaba por cima de todo; pero dicho manifiesto, mas extenso y razonado que el progresista, no era por eso menos enérgico, llegando hasta la amenaza harto poco disimulada. Un voto favorable al ministerio, dado por los diputados que iban á elegirse, pudiera ser funestísimo, decia, á la estabilidad del trono: de suerte que los conservadores, con prevision amenazadora y fatídica, y para el caso de que legal y parlamentariamente fuesen vencidos, conminaban y aterrorizaban ya á la Reina con la revolucion y el destronamiento. Lo cierto es que los conservadores, en España, han sido siempre mas sériamente revolucionarios que los progresistas.

Entre las novedades que Bravo Murillo queria introducir en su nueva Constitucion, habia una que mas que otra alguna ofendia á la vez el sentimiento patriótico y el sentimiento liberal, y era igualmente, y con vehemencia grande, censurada en ambos manifiestos. El título I de la Constitucion reformada trataba de religion y solo constaba de dos artículos. En el primero, al declarar religion de los españoles la católica, se añadia *exclusivamente*, segun ya hemos dicho. Contra esto nadie se atrevió á formular censura en los manifiestos: tal era y tan arraigada é inveterada estaba entre nosotros la intolerancia religiosa. Pero el artículo segundo decia: «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se fijarán por la corona y el Sumo Pontífice en virtud de concordatos que tendrán carácter y fuerza de ley:» lo cual era despojar á las Córtes de una parte importantísima del poder legislativo, concediéndosela á un soberano extranjero, «en cuestiones gravísimas, segun dice el manifiesto conservador, tan trascendentales y extensas, en una nacion como la nuestra exclusivamente católica.»

No era menos áspera y dura en los demás puntos la censura del manifiesto conservador. «En los proyectos, dice, que el gobierno ha publicado, se destruye todo el contexto de la Constitucion actual y por consecuencia forzosa las demás leyes importantísimas que de ella penden y emanan: se despoja á la nacion de la garantía política y económica del voto anual del presupuesto de gastos y de impuestos, imposibilitando ó á lo menos dificultando en gran manera la necesaria intervencion de las Córtes en el manejo de la hacienda pública y la reforma ó supresion de los abusos que en tan importante ramo de la administracion se hayan introducido: se establece que se puedan dictar leyes sin la concurrencia de las Córtes en los casos urgentes á juicio del gobierno mismo: se prescribe, desnaturalizando completamente la índole del gobierno representativo, que las sesiones del Senado y del Congreso, se celebren á puerta cerrada, privando de este modo á la moralidad pública de una poderosa y saludable garantía, á los electores del medio de apreciar la conducta de los diputados que han elegido, y á la nacion entera del importante é indisputable derecho que le asiste de saber cómo se gestionan sus intereses y de conocer las dotes y el valor de los hombres públicos á quienes está confiada la direccion de sus destinos: se impide á las Córtes por medida general hasta que puedan enmendar los proyectos de ley presentados por el gobierno, pues de las enmiendas que los senadores ó diputados presentaren ni cuenta se dará siquiera al cuerpo respectivo, si los ministros no lo tuvieren por conveniente; y por último, con una multitud de disposiciones, artificiosamente combinadas, se reduce á la nulidad la intervencion de los cuerpos colegisladores, aun en las escasas atribuciones que todavía se les conservan. Inútil seria detenerse, despues de lo indicado, en un exámen mas prolongado del régimen á que se quiere someter á la pundonorosa nacion española.»

Un tomo entero de cerca de 500 páginas ha consagrado

Biblioteca Nacional de España

Bravo Murillo á la historia, exposicion y defensa de su reforma, pero no logra justificarla de ataques tan fundados. Verdad es que, en cierto modo, ni lo pretendia siquiera. En todo el libro citado se advierte cierta buena fe candorosa. Bravo Murillo creia, sin duda, que todo aquello, que él aspiraba á establecer, era, si no lo mas liberal, lo mas conveniente para su patria.

Censuraba tambien el manifiesto conservador el plan de Bravo Murillo de hacer aprobar por las Córtes, así su Constitucion, como las nueve leyes que la completaban, en una sola y única votacion, y por consiguiente casi á ciegas.

Las quejas expresadas en ambos manifiestos, los tremendos vaticinios que en ellos se hacian y el estado de alarma, de desasosiego y de perturbacion, en que se pintaba al país, no pudieron menos de producir honda impresion en el ánimo de la Reina Isabel, hasta entonces muy pagada de Bravo Murillo y muy inclinada á que su reforma se realizase. La Reina María Cristina, contraria siempre á la reforma, excitada mas aun en contra de ella, al leer los manifiestos, y aprovechando la ocasion de haberse estos publicado, fué á ver á su hija y á acabar de convencerla de los peligros á que se exponia con persistir en sostener al ministerio reformista.

Las palabras y los razonamientos de la Reina María Cristina debieron de ser bastante fuertes para obrar de seguida un cambio en el ánimo de su augusta hija, la cual hubo de mostrar al dia siguiente tan á las claras su disgusto y sus recelos á los ministros que los obligó á presentar su dimision.

Fué esta presentada el dia 13 de diciembre, el 14 fué admitida, y el 15 aparecieron en la *Gaceta* los reales decretos aceptándola y nombrando nuevo ministerio.

Con la caida del presidido por Bravo Murillo, cayeron tambien los proyectos de reforma, pues, si bien el nuevo gabinete se anunció como partidario de ella, con ciertas modificaciones, la tal reforma, ni modificada, llegó á discutirse en las Córtes.

La actitud de los prohombres del partido conservador fué muy patriótica y muy útil á la nacion en aquellas circunstancias; pero mas se debió á la Reina Cristina, sin cuya prudencia y energía ni el ministerio Bravo Murillo hubiera caido, ni la reforma hubiera dejado tal vez de plantearse. Conocida, como es, la docilidad servil que suele tener en España el cuerpo electoral, el gobierno hubiera obtenido mayoría, casi de seguro. La reforma se hubiera realizado, triunfando por las vías legales; pero, sin duda, que á poco, empezando por motines de soldados, la rebelion hubiera cundido por todo el reino, echando por tierra la reforma y adelantando acaso la caida del trono ó poniéndole al menos en mas grave peligro que el que corrió despues del pronunciamiento de Vicálvaro.

CAPÍTULO V

El Concordato.—Ministerio Roncali.—Ministerio Lersundi.—Ministerio del conde de San Luis

Despues de haber contado la caida del ministerio Bravo Murillo, conviene considerar por un momento los principios y la conducta de aquel gabinete y la situacion en que el partido conservador y el partido progresista se hallaban entonces.

El partido conservador estaba en el poder desde 1843 y no puede negarse que habia hecho mucho en bien del país: habia organizado la administracion, promulgado códigos, negociado un Concordato, establecido un sistema para la Hacienda, dado leyes de contabilidad pública mas racional y clara, reformado los aranceles en sentido mas libre-cambista ó menos restrictivo, y arreglado la Deuda. En 1848, en medio de tantas revoluciones como agitaron la Europa entera, España pudo salvarse del contagio, y hasta cierto punto quedar en paz, merced á la energía de Narvaez, á pesar de la guerra civil carlista, que se encendió de nuevo en Cataluña, y de las gravísimas dificultades que nos suscitó y en que procuró hacernos caer el gobierno inglés irritado. De todo esto podia jactarse, y no sin razon se jactaba, el partido conservador; pero su larga permanencia en el poder y las ambiciones personales, mas poderosas en España que en parte alguna, porque no hay masas grandes de pueblo que sigan á los partidos y de las cuales sean los corifeos y jefes como meros apoderados, habian hecho que el partido conservador se dividiese en pequeñas banderías y que cada vez amenazase mas con su próxima disolucion.

Por otras razones, segun hemos visto, el partido progresista se habia fraccionado tambien; Olózaga por un lado; Cortina por otro; y por otro Orense, dando orígen, con Rivero, Figueras y otros, al partido democrático, mas ó menos paladinamente republicano.

En medio del fraccionamiento de estos partidos, el militarismo, en vez de perder fuerzas, las adquiria mayores. Ciertos generales, hábiles ó dichosos, eran los que tenian mas influjo, mas poder, y mas probabilidad de formar partidos y gobiernos estables.

Este militarismo creciente y esta desorganizacion de los partidos inspiraron, sin duda, á Bravo Murillo la idea de realizar la reforma constitucional. Tal vez quiso, llevando ya con la reforma gran multitud de conservadores isabelinos, atraer á sí á la mayoría de los absolutistas, haciéndoles abandonar la caida bandera de don Cárlos, y formando con todo un gran partido *civil*, esto es, de verdadero pueblo, que tuviese á raya las agrupaciones políticas que solian crearse, ya capitaneadas por un general de prestigio en el ejército, ya vivificadas y corroboradas por alguna camarilla ó influencia palaciega.

El planteamiento de la reforma fué, sin embargo, inoportuno, y Bravo Murillo sucumbió sin lograrle. Es cierto que en Francia habia habido un 2 de diciembre; pero, como decia con chiste Mendizabal, tambien habia habido un 24 de febrero, que no habíamos tenido nosotros. Resultó, pues, de la tentativa de Bravo Murillo que todas las fracciones del partido moderado se coligasen contra él y que le derribaran.

La coalicion quedó en pié despues de la caida de Bravo Murillo; siguió viviendo con la idea de combatir la reforma, mientras los ministerios efímeros, que sucedieron á Bravo Murillo, no desistieron de presentarla, aunque modificada, y cuando ya no hubo reforma, que sirviese de motivo ó pretexto para la coalicion oposicionista, esto es, cuando subió al poder el ministerio del conde de San Luis, la coalicion tomó la *moralidad* para lema de su bandera.

Los sucesos están harto recientes, y podríamos pasar por delatores ó acusadores, ya que no por calumniadores, si tratásemos aquí de poner en claro la verdad de todas las imputaciones de inmoralidad que por aquel tiempo, mas que nunca, se dirigieron los conservadores de todos los matices, los unos contra los otros, denigrándose ante los ojos del pueblo cuyos destinos querian dirigir ó dirigian, y haciendo formar el mas lastimoso y feo concepto de nuestras costumbres políticas en las naciones extranjeras.

Este método de constante difamacion tenia además otro enorme inconveniente: el de crear la inmoralidad ó el de estimular á ella, aunque no la hubiese ó donde solo en gérmen existia. No cabe duda que la creencia, sostenida y divulgada mas cada dia, de que administrando los caudales públicos es comun y frecuentísimo sacar provechos ilícitos, excita los ánimos poco escrupulosos, quita la aprension, la vergüenza y hasta el miedo, y convida á muchos á mejorar de fortuna valiéndose de idénticos medios. Es mas: tal desenfreno es fácil que pase de la administracion de las cosas públicas á la administracion de las cosas privadas y que acabe por infundir tristes recelos y la desconsoladora persuasion de que no hay de quien fiarse.

Un historiador extranjero, el señor Mazade, dice, hablando de la España de entonces: «Dijérase que se componia de malhechores que iban sucesivamente ocupando el poder y de Catones que se envolvian, en la oposicion, en su severidad romana. Esto era, sin duda, en ambos extremos, sumamente exagerado; mas no por eso es menos cierto que, en aquella época, la atmósfera moral de la Península estaba cubierta de un espeso nublado de prevenciones y de sospechas; que el principal concesionario de los ferro-carriles, el señor Salamanca, gozaba poco favor entre las oposiciones; y que del señor Salamanca se subia á los ministros, de los ministros á todas las influencias de palacio, y de los negocios de gobierno,

Biblioteca Nacional de España

á los mas íntimos y personales; de suerte que, en este conjunto de acusaciones de todo linaje, no quedaba en España elemento político que no fuese delatado, procesado y desacreditado.»

Como hemos dicho, la coalicion formada en tiempo de Bravo Murillo persistió durante los dos ministerios que le sucedieron: el primero, presidido por el general Roncali, conde de Alcoy; y el segundo, por el general Lersundi. En el primer ministerio hubo nada menos que tres ministros generales: el presidente, el general Lara en Guerra, y el conde de Mirasol en Marina. Tambien el segundo ministerio, que sucedió al de Roncali, en 15 de abril de 1852, estaba presidido por otro general: por don Francisco Lersundi: pero esto no bastaba para que la coalicion oposicionista, donde prevalecia el elemento militar, quisiera aquietarse y amansarse. Narvaez y O'Donnell estaban á la sazon muy amigos, y ambos deseaban que en el gobierno prevaleciese por completo el influjo militar. Esto no podia realizarse ni con uno ni con otro de los dos ministerios sucesivos, el alma de cada uno de los cuales se decia que estaba escondida detrás del militar que los presidia, y que era, permítasenos la expresion, un *alma civil.* Detrás de Roncali estuvo Benavides, y despues detrás de Lersundi estuvo don Pedro Egaña.

En comprobacion de esto citaremos fragmentos de una carta que pone Bermejo en su *Estafeta de Palacio* y que asegura haber sido escrita por O'Donnell á Narvaez, cuando Narvaez estaba en Biarritz, y aun era Roncali presidente del Consejo. La carta rezaba: «Ni Roncali ni Lara pueden satisfacer nuestros deseos, que son precisamente los del ejército en masa..... La coalicion no debe romperse..... Estoy resuelto á que no se rompa y á que nos hagamos temer de Roncali como de Bravo..... Roncali no es el que manda, ni Lara tampoco..... El verdadero presidente es Benavides, que tiene mas talento y malicia que sus compañeros, y que es un hombre civil, que á la corta ó á la larga seguirá con su acostumbrada marrullería las huellas de su antecesor.»

Muy léjos estamos de responder de la autenticidad de esta carta; pero, si fuera auténtica, aclararia puntos oscuros de la política de entonces, sobre todo con esta frase significativa: «La coalicion no debe romperse, porque corremos el peligro de que estallen los elementos que teníamos hacinados, para si *el abogado* insistia en su propósito de resistir.» Inferiríase de aquí, á ser la carta auténtica, que O'Donnell, de acuerdo con Narvaez, tenia preparada una insurreccion militar para derribar violentamente á Bravo Murillo, si la Reina no le despedia, como lo hizo, temerosa sin duda de dicha insurreccion, la cual se retardó, por lo pronto, pero no dejó al cabo de realizarse en Vicálbaro.

Antes de llegar á este término, refiriendo primero rápidamente la historia de los ministerios Roncali y Lersundi, para venir á la del ministerio del conde de San Luis, quien saliendo de la coalicion, se indispone al punto con ella, se engrie, se ensoberbece, y promueve la catástrofe, bueno es que, volviendo la vista atrás, tratemos de un asunto importantísimo, de que no hemos tratado en su lugar por no romper el hilo de los acontecimientos políticos. Vamos, pues, á tratar del Concordato celebrado con la corte de Roma.

Hacia diez y ocho años que estábamos desavenidos con aquella corte, desde la muerte de Fernando VII en 1833. El clero español, secular y regular, numeroso, rico é influyente, no se puede negar que era carlista en su mayoría. El papa Gregorio XVI era tambien partidario de don Cárlos y del absolutismo en España, y prestaba, sin querer ó queriendo, todo el peso de su autoridad moral y religiosa á la enemistad del clero contra el gobierno, enemistad que se trocaba á menudo en rebelion abierta. Todas las injurias, por consiguiente, inferidas despues por el gobierno de Isabel II á la Iglesia y á sus ministros, aunque no fuesen lícitas, ni justas, fueron motivadas, no ya solo por un espíritu vengativo, sino por la necesidad de defenderse y sostenerse.

La hostilidad de gran parte del clero era evidentísima, y necesario, por lo tanto, desarmarle, hasta donde fuera posible, á fin de que no hiciera daño. Así es que desde 1834, bajo un ministerio moderado ó conservador, empieza la decantada, pero harto forzosa persecucion del clero. Ya entonces se suprimieron los conventos cuyos individuos auxiliaban á don Cárlos y aquellos tambien que no completaban el número de 12 religiosos. Se mandó á los prelados que previniesen á los sacerdotes que de ellos dependian para que no excitaran á los fieles á la desobediencia, y se ocuparon las temporalidades á los eclesiásticos que se incorporaban en las filas del Pretendiente ó tomaban parte ostensible en su favor. En 1835 se suprimió la Compañía de Jesus. En 1836, vinieron ya al mando los progresistas, y adoptaron la medida altamente revolucionaria de suprimir todos los conventos, menos los colegios de misioneros para Asia, las Escuelas pías y algunos hospitales de San Juan de Dios; y de disponer de todos sus bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones, para aplicarlo á la extincion de la deuda. En 1837 se suprimió el diezmo y se declararon tambien bienes nacionales los del clero secular, si bien no debian empezar á venderse hasta 1840. En los años de 1838, 39 y 40, bajo el mando del partido moderado, y sobre todo despues del convenio de Vergara que terminó con la guerra civil, el gobierno español hizo cuanto estuvo á su alcance, aunque en balde, para mejorar la suerte del clero y para lisonjearle, llegando á presentar un proyecto de ley para su dotacion y la del culto, en el cual, por confesion de los autores mas ultramontanos y clericales, aunque razonables, se les concedia mas de lo que nunca habian tenido.

En 1841, de nuevo en el poder los progresistas, desanduvieron lo andado en el camino de la avenencia con la Santa Sede. La ley de dotacion de culto y clero quedó sin efecto. El diezmo se abolió por completo. Y se alzó la suspension de vender los bienes del clero secular.

De lo ocurrido desde entonces hasta las infructuosas negociaciones del señor Castillo y Ayensa en 1845, hemos dado mas amplias noticias en el curso de esta historia. Por ellas se ve claro que los gobiernos conservadores, desde que volvieron al poder en 1843, hicieron cuanto humanamente estuvo á su alcance para sentar paces entre la Iglesia y el Estado y conseguir el reconocimiento de nuestra Reina por el Papa. Todo, sin embargo, fué infructuoso mientras reinó Gregorio XVI, tenaz absolutista, y sometido además al Austria, que nos era contraria entonces. Fué necesario que subiese al solio pontificio un papa hasta cierto punto *liberal*, en el principio de su reinado al menos, para que empezasen á reanudarse nuestras relaciones diplomáticas oficiales con la corte de Roma; y fué necesario que una gran tempestad revolucionaria agitase todo el continente europeo para que estas relaciones llegasen á su complemento y nos prestasen ocasion propicia de restablecer nuestra paz con la Iglesia, poniendo término á las desavenencias todas, por medio de un pacto solemne de concordia.

Pio IX envió á Madrid, á mediados de 1847, como delegado apostólico, á monseñor Brunelli. En julio del mismo año volvió á ejercer sus funciones el tribunal de la Rota. Y en diciembre, el señor Arrazola, ministro á la sazon de Gracia y Justicia, presentó un proyecto de ley para la provision de todas las dignidades, prebendas y canonjías.

No bastaba esto para el reconocimiento pleno y diplomático de la Reina Isabel II por la corte de Roma, y sobre todo para que dicha corte concediese la sancion á las ventas ya realizadas de los bienes del clero. Se requeria que se arbitrasen medios de proveer á su sustento de manera suficiente y segura: lo cual, además, era indispensable preliminar para el arreglo general y definitivo del clero, ya se hiciese por bulas, ya en virtud de un Concordato.

En la expectacion, pues, de dicho arreglo definitivo, y á fin de facilitar su realizacion, en 1848, se formó una junta de personas, nombradas en parte por el gobierno español y en parte por el delegado apostólico, para que preparase un proyecto de Concordato, ya que el gobierno preferia arreglar por este medio, mejor que por bulas, las cuestiones pendientes. El gobierno, además, ínterin llegaba el dia del arreglo definitivo del clero, publicó una circular disponiendo que se creasen sin demora seminarios eclesiásticos en las diócesis donde no los hubiese, y concediendo á los obispos ciertas facultades, contrarias, en nuestro sentir, segun toda buena doctrina política,

Biblioteca Nacional de España

á las libertades individuales, ya que les daban el derecho, no solo de vigilar las escuelas públicas, interviniendo en la educacion moral y religiosa, sino que tambien les ofrecian el auxilio del brazo secular para oponerse á la malignidad de los hombres y para impedir la publicacion de los libros malos y nocivos. Convenimos en que muchas de estas prescripciones, cuando no están firmemente sostenidas por las creencias y costumbres de la época en que tratan de imponerse, suelen ser letra muerta y frases ampulosas que nada significan; pero, aun así, era atentar al derecho, en lo que tiene de mas sagrado é inviolable, el someter á los obispos, no ya en virtud de la piedad y de la fe religiosa con que se somete, conservando su dignidad, el verdadero creyente, sino por fuerza, toda manifestacion del pensamiento humano. Entendidas con la debida amplitud las prescripciones de la circular, casi ni respirar hubiera podido nadie sin permiso de los señores obispos.

A poco de publicarse esta circular, arreció en Roma la tempestad revolucionaria, y el Padre Santo tuvo que abandonar la capital del orbe católico y refugiarse en Gaeta. El gobierno español se mostró entonces muy generoso: nada exigió del Pontífice atribulado; y en cambio se prestó, como hemos visto, para restablecerle en su trono, á los sacrificios mas grandes: á sacrificios, no solo de dinero, que andaba por cierto muy escaso, sino tambien de amor propio, pues á no ser por los napolitanos, hubiéramos hecho en aquella santa guerra de intervencion el papel mas deslucido. Nuestra conducta hubo sin duda de mover en nuestro favor el bondadoso corazon del Papa.

Entre tanto, la junta mixta siguió discutiendo y redactando el proyecto de Concordato. Luego se discutió tambien en Madrid y en Roma por los gobiernos respectivos; y acordados, por último, su forma y sus pormenores, el Nuncio pidió á Roma la plenipotencia para ratificarle. Esta llegó á Madrid el dia mismo de la caida del ministerio Narvaez y de la entrada en el poder del ministerio Bravo Murillo, el cual tuvo la gloria de que, bajo su administracion, se celebrase y publicase este pacto solemne, el dia 17 de octubre de 1851.

Las Córtes, en mayo de 1849, habian dado una ley, sancionada por la corona, autorizando al gobierno para ajustar y concluir el Concordato con la obligacion de dar cuenta despues del uso que de esta autorizacion hiciere.

El Concordato, celebrado en época de la mayor reaccion política en España y por un gobierno despótico y sumamente piadoso, al menos en apariencia, contiene las concesiones mas graves y trascendentales á la Iglesia, en contra de la libertad individual y de los derechos del hombre. En él se obliga la potestad civil á cosas para las cuales no tiene jurisdiccion; lo cual implica el empleo de una fuerza arbitraria y tiránica, á fin de que dichas cosas se consigan, en el caso, mas que posible, de que de grado no se consigan. La religion católica, apostólica, romana, no solo ha de ser por lo pronto, sino para siempre, la única y exclusiva religion de los españoles. Los prelados han de intervenir en la instruccion de la juventud, no solo en los seminarios, sino tambien en las universidades y demás escuelas públicas y privadas; y asimismo tendrán derecho para impedir la publicacion, introduccion y circulacion de libros malos y nocivos.

Los artículos que siguen á los anteriormente citados establecen una nueva division y circunscripcion de diócesis, suprimiendo algunas, creando otras, como las de Madrid, Ciudad Real, Vitoria y Ceuta, y trasladando de un punto á otro punto algunas sillas episcopales. En otro artículo se reune en coto redondo el territorio diseminado de las órdenes militares, se le titula priorato, y se designa para gobernarle á un prior con carácter episcopal. Por otro artículo quedan suprimidas todas las jurisdicciones privilegiadas y exentas, menos la del pro-capellan mayor de S. M., la castrense, la de las cuatro órdenes militares, la de los prelados regulares, y la del Nuncio en la iglesia y hospital de Italianos. En otro artículo se fija el número de dignidades y canonjías que ha de haber en cada cabildo.

Otros artículos contienen disposiciones de disciplina eclesiástica que no nos incumbe exponer aquí.

Se fija, además, en el Concordato, el número de capitulares y beneficiados que ha de haber en las iglesias metropolitanas y se declara qué beneficios son de provision real y qué beneficios son de provision del Papa.

Se suprimen no pocas colegiatas, si bien quedan subsistentes algunas, por su orígen glorioso, por su antigüedad ó por otras circunstancias, como las de Covadonga, Roncesvalles y Sacromonte de Granada.

Se prescribe tambien á los arzobispos y obispos que formen un nuevo arreglo y demarcacion parroquial en sus respectivas diócesis.

Se determina que los curatos que vaquen se provean por concurso, nombrando el gobierno á los curas en vista de ternas de opositores aprobados; y se dispone que haya un Seminario conciliar en cada diócesis, y se habla de establecer, cuando las circunstancias lo permitan, Seminarios generales, en que se dé la extension conveniente á los estudios eclesiásticos. Esta última prescripcion no ha llegado á realizarse nunca, y en verdad que es de lamentar, porque si hubiese en España, al menos, una alta escuela de teología, se contaria mayor número de sabios escritores entre los individuos del clero y se retraerian no pocos periodistas, legos y profanos, de ser apologistas y expositores del dogma, poniendo de acuerdo ó desacuerdo con él todos los actos de la vida pública.

Tambien se prescribe en el Concordato el establecimiento de algunas congregaciones religiosas, como de San Vicente de Paul y San Felipe Neri.

En España, al suprimirse, en 1835, las órdenes religiosas habia extraordinaria abundancia y variedad de varones que hacian vida cenobítica. Contábanse cerca de 30 órdenes, como trinitarios, cartujos, capuchinos, franciscanos, dominicos, jesuitas y mercenarios; muy cerca de dos mil conventos; y mas de treinta mil hombres en ellos encerrados, entre sacerdotes, legos y novicios. Esta grande abundancia de frailes y monjes vino á trocarse con la supresion casi total de los conventos en una escasez que se lamentaba por muchos, ya que al menos cierto número de religiosos era necesario, aunque solo fuera para nuestras misiones en Africa, Asia, América y las Islas Filipinas. El Concordato trató de remediar este mal, disponiendo que se mejorasen y ampliasen los conventos de misioneros para Ultramar.

El gobierno prometió tambien, en dicho pacto, fomentar el instituto de las hermanas de la Caridad, y conservar otras casas de religiosas que se consagran á la vida contemplativa, quedando á merced de los prelados la admision y profesion de novicias en los conventos. El número de estos, aprobados por el Concordato y reales órdenes posteriores, se elevaba aun á 854 donde podian vivir 21,600 monjas.

Se fija en el Concordato la dotacion de todo el clero, desde los arzobispos y obispos hasta los coadjutores y ecónomos, siendo necesario confesar que la dotacion de los curas es insuficiente y mezquina, dejando á veces, en los pueblos pequeños, donde los derechos de estola y pié de altar son insignificantes, menos medios y recursos con que vivir al cura párroco que al mas desvalido jornalero.

Los gastos para el culto y para los Seminarios conciliares están tambien determinados en el Concordato, así como los fondos con que ha de atenderse á todo esto.

En esta parte del convenio con Roma está lo mas importante y dificultoso de todo. El Padre Santo se ve obligado á reconocer, mas ó menos implícitamente, la venta de los bienes del clero y á sancionar una determinacion revolucionaria, calificada aun por el partido clerical y absolutista de inicuo despojo. Verdad es que en cambio el gobierno español se obligaba á devolver, á mas de los bienes devueltos ya por la ley del 3 de abril de 1845, todos los pertenecientes á la Iglesia, no incluidos en dicha ley, sin exclusion de los que quedaban aun no enajenados de los conventos de frailes. El Padre Santo asimismo consentia en que dichos bienes ó mas bien su capital se convirtiese en títulos del 3 por 100.

Para sostener al clero y para el culto se contaba con el producto de los bienes devueltos y con una contribucion especial, cuyo importe habia de rebajarse del de las otras contribuciones, y que ascendia, en el presupuesto presentado por Bravo Murillo en 1851, á 123.765,000 reales. Se declaraba por

Biblioteca Nacional de España

último en el Concordato que la Iglesia tenia derecho á adquirir por cualquier título legítimo: pero se saneaba la venta de los bienes de la Iglesia que durante la revolucion se habian vendido. Fuerza es confesar, no obstante, que esta sancion está expresada en términos bastante ambiguos y confusos para dar lugar á no pocas sutilezas, y para dejar siempre abierto el camino á los absolutistas á fin de que puedan calificar de despojo y hasta de robo la venta de los tales bienes. Dicen que el Padre Santo no aprobó, sino saneó; y que los poseedores de bienes nacionales podrian poseerlos sin temor de que los inquietase la justicia, pero no sin temor de que les remordiese la conciencia. El Papa prometia por sí y por sus sucesores no inquietar en ningun tiempo á los que poseyesen bienes nacionales, pero el Papa no aprobaba el medio que habian tenido de adquirirlos, lo cual hubiera sido aprobar un delito y hacerse cómplice de él. La cuestion, pues, de fuero interno quedaba en pié como antes, á pesar del Concordato

Para el cumplimiento circunstanciado y en todos sus pormenores de este convenio, que era ya ley del reino, se expidieron, principalmente bajo el ministerio de Bravo Murillo, gran multitud de reales decretos.

A la salida del ministerio Bravo Murillo la cuestion política ó religiosa, si no quedaba resuelta, quedaba aplazada; pero la cuestion política de la reforma y la complicada cuestion económica quedaban en pié y de ellas se valian los de la coalicion para combatir al ministerio Roncali, á pesar del prurito que este mostraba por la conciliacion y la avenencia.

El 1.° de marzo de 1853 se abrieron solemnemente las Córtes. Ya desde entonces, mas en el Senado que en el Congreso, era enérgica y viva la oposicion, cuyos principales adalides eran los generales O'Donnell, Serrano y Ros de Olano. Todos reconocian entonces por jefe á Narvaez, el cual se hallaba ausente en Francia, de donde querian que el gobierno le hiciese volver.

La violenta oposicion que se hizo al gobierno incitó á este á suspender las sesiones de Córtes, y siete dias despues á presentar su dimision, que fué aceptada.

El 15 de abril de 1853 hubo nuevo ministerio, presidido por el general Lersundi. Alma de este ministerio, segun hemos dicho ya, era don Pedro Egaña, y alma inspirada por la Reina María Cristina, quien tenia gran confianza en la habilidad del citado personaje, y esperaba por su medio tranquilizar los ánimos y reorganizar y robustecer el partido conservador. Pero no le valió al nuevo gabinete el no hablar en pro ni en contra de las reformas constitucionales, el no proponer empréstitos y el procurar por todos estilos no descontentar á nadie y contemplar á todos. Lo único que logró con esto fué desacreditarse y pasar por incoloro é inerte. Para atraerse, en parte al menos, á la coalicion, el gabinete Lersundi-Egaña dió la cartera de Fomento á don Agustin Estéban Collantes, uno de los mas distinguidos ya entre los *polacos* ó satélites del conde de San Luis. Esto acabó de mostrar su flaqueza, y el ministerio tuvo que sucumbir á poco dejando el puesto libre al mencionado conde.

En el nuevo gabinete, don Agustin Estéban Collantes conservó la cartera de Fomento; en Gracia y Justicia entró Castro y Orozco; don Mariano Roca de Togores, en Marina; don Angel Calderon de la Barca, en Estado; el general Blaser, en Guerra; y en Hacienda, el progresista Domenech.

Constituido así el nuevo gabinete, en 18 de setiembre de 1853, léjos de conjurar la tormenta, que ya se venia encima, parecia predestinado y nacido á hacerla llegar mas pronto y con mayor ímpetu y violencia. Ni para ganarse á la oposicion á fuerza de concesiones, ni para sujetarla y domarla con medidas enérgicas, tenia el conde de San Luis autoridad suficiente, aunque tuviese inteligencia y brios. Pronto olvidaron los de la coalicion que San Luis habia pertenecido á ella. No repararon ni en los marqueses de Molins y de Gerona, ni en Blaser, sino en Estéban Collantes solo, que excitaba en Fomento las mas vivas prevenciones. El y San Luis dieron color y significacion al ministerio, que se llamó *polaco*. Causaba, por último, extrañeza que Domenech, que habia sido progresista hasta entonces, fuese el ministro de Hacienda, y se atribuia esto á compromisos personales del presidente del Consejo, de quien se aseguraba que ni de nombre conocia á su futuro colega pocas horas antes de llevarle á jurar el cargo.

En balde procuró el conde de San Luis ganarse la voluntad de los generales de la coalicion llamándolos á los puestos mas importantes. Casi ninguno quiso aceptarlos, salvo el general don Fernando Fernandez de Córdova, que aceptó el de director general de Infantería.

La coalicion se revolvió fieramente desde el principio contra el conde de San Luis, acumulando las antiguas quejas y acusaciones por su vida pasada á las que ahora de nuevo se le hacian y contra las cuales no le valieron ni llamar de su destierro á Narvaez, ni retirar la reforma constitucional, ni reunir las Córtes, ni someter á su decision las concesiones de ferro-carriles. El lema de las oposiciones era la moralidad. Todos los partidos se apercibian para la lucha. Los senadores progresistas se reunian en casa de Collado; los conservadores, en casa del general Concha: y aun la grandeza, que por lo comun no se mezcla apasionadamente en estas contiendas, se congregaba en casa del ilustre duque de Rivas, declarando: «que no transigiria nunca con ningun acto inmoral, porque se hallaba persuadida de que la falta de rectitud y pureza en la administracion del Estado socava y destruye los cimientos del órden social, desencadenando las malas pasiones.» Hasta el pueblo de Madrid quiso censurar indirectamente al ministerio, dando muestras de su amor á la probidad, con ocasion del entierro de Mendizabal, quien falleció por aquellos dias, con fama sin duda muy merecida de hombre probo, pero que, en su tiempo, habia sido tambien acusado de lo contrario; porque en España la pasion política es vehementísima y suele quitar todo escrúpulo para inventar y propalar calumnias.

Las Córtes se abrieron al fin el 19 de noviembre de 1853. El conde de San Luis presentó en ellas gran cantidad de proyectos de ley, abrumándolas con tanto trabajo. Los presupuestos se sometieron tambien á su deliberacion á los pocos dias de abiertas. Nada de esto bastó para mitigar la enemistad política que el ministerio causaba. Esta enemistad no amilanó al conde de San Luis, pero le llenó de ira, mientras que el engreimiento que por su rápida y pasmosa elevacion sentia le movió á no disimularla y á trocar su blandura en firmeza.

Estaba pendiente en el Senado una proposicion para establecer que toda concesion de ferro-carril fuese objeto de ley especial. La proposicion habia seguido sus trámites en la anterior legislatura y solo faltaba aprobarla, cuando las Córtes se suspendieron. La proposicion no podia, pues, pasar al Congreso hasta que se discutiese en el Senado; pero Sartorius presentó en el Congreso una ley general sobre ferro-carriles. De aquí la cuestion de si el mismo asunto, en una ó en otra forma, habia de discutirse antes en el Congreso que en el Senado. Si algo faltaba para dar violencia al enojo de los senadores, Sartorius lo puso en una peroracion llena de arranques vanidosos y de duras agresiones contra no pocos personajes importantes y encanecidos en las diversas carreras del Estado, lo cual resaltaba tanto mas y se hacia mas insufrible cuando se consideraban los antecedentes del agresor, hombre nuevo y casi improvisado. La discusion tomó, pues, el carácter de duelo á muerte. «Si alcanzamos la victoria, decia el general Ros de Olano, el ministerio muere; si somos vencidos, muere el Senado.» Pero la verdad fué que Senado y gobierno murieron del mismo golpe en aquel dia. El gobierno tuvo una votacion contraria de 105. Solo 69 senadores votaron en su favor. Aquel dia, permítasenos la expresion, la revolucion fué concebida en el seno de la alta cámara. Sartorius se decidió á resistir enérgicamente.

El dia 8 de diciembre fué la votacion de los 105, y, al dia siguiente, Sartorius suspendió indefinidamente las Córtes. Despues, con rabia desaforada, separó de sus empleos á los senadores que habian votado en contra de él; á generales del ejército y de la marina y á magistrados que la Constitucion declaraba inamovibles. La lucha se hizo mas brava con esto. No se veia, por lo pronto, en el parlamento cerrado; no se oia en la prensa periódica, cuya voz se ahogaba; pero se sen-

Biblioteca Nacional de España

tia por doquiera en una agitacion clandestina y amenazadora.

Los tiros de la maledicencia pasaban por cima del ministerio é iban á herir á la Reina misma, aislada por los ministros que la hacian solidaria de sus desaciertos, blanco del odio que habian inspirado y partícipe del descrédito en que habian caido.

La coalicion no se valia solo de injurias contra la persona que ocupaba el trono, sino que pensaba sériamente en arrojarla de él. El pensamiento de destronar á los Borbones se combinaba en muchos con el pensamiento de la union ibérica. Y esto llegó á tener en algunos espíritus tanta consistencia que hasta se pidió consejo al gobierno británico, y hasta se soñó en que diese, si no auxilio, permiso. Lord Clarendon recibió noticia de todo, pero se abstuvo de dar parecer alguno.

El conde de San Luis, entre tanto, estaba ciego de vanidad. Llevaba las cosas por un camino en el que solo habia dos salidas: la revolucion y un golpe de Estado; pero ni tenia fuerzas ni disponia de medios para dar este golpe. No contaba con el ejército, cuyos jefes mas acreditados, los Conchas, Serrano, O'Donnell, Mesina, Zavala y San Miguel, le eran contrarios; ni con la grandeza, que se reunia para hostilizarle; ni con los partidos políticos, que se coligaban contra él. Por último, se enajenó tambien la voluntad de los contribuyentes, exigiendo un empréstito forzoso bajo la forma de anticipo. De esta suerte los ánimos, no pudo menos de originarse una conspiracion incesante, que duró cinco meses, y en la que muchos, que no eran actores, eran encubridores, excitando además y animando á los que conspiraban con la aprobacion y con el aplauso.

Los periodistas, de acuerdo con la coalicion, publicaron, en hoja suelta, algo á modo de exposicion, pidiendo la caida del ministerio, y firmada por muchos. El gobierno prohibió la circulacion de esta hoja, puso en la cárcel á los que la repartian, y multó á los que la firmaron. La hoja, sin embargo, circuló con profusion y produjo su efecto. Mas de 200 entre senadores y diputados se reunieron despues en casa del marqués del Duero y escribieron y publicaron otro papel por el mismo estilo. Y varios escritores, moderados y demócratas, redactaron además una carta, felicitando á la prensa periódica por su conducta. Gonzalez Brabo, representando de nuevo el papel de liberal revolucionario, era uno de los firmantes. Al mismo tiempo se divulgaban y difundian por donde quiera impresos clandestinos y anónimos, ya en forma de periódicos, ya como hojas volantes, que insultaban á la Reina del modo mas atroz, excitaban á la insurreccion, y provocaban al pueblo y al ejército para que se armasen y la arrojasen del trono.

Se asegura que no pocos de estos impresos, llenos de denuestos y de amenazas, llegaron á manos y conocimiento de la propia Reina: en lo cual, dado que no se hiciese por estupidez, hubo crueldad y barbarie, sobre todo si se atiende al estado de aquella augusta señora, ya en los últimos dias de su embarazo, y á quien tal vez tamañas injurias, y los disgustos y desabrimientos que hubieron de causarle, pudieron contribuir á matar la criatura que llevaba en el seno y que nació muerta.

Uno de los impresos que, segun se dice, halló la Reina sobre su mismo tocador, contenia lo siguiente: «Basta ya de sufrimiento. La abyeccion del poder ha llegado á su término. Las leyes están rotas. La Constitucion no existe. El ministerio de la Reina es el ministerio de un favorito imbécil, absurdo, ridículo; de un hombre sin reputacion, sin gloria, sin talento, sin corazon, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad libidinosa. Nuevo Godoy, pretende poner su pié sobre el cuello de esta nacion heróica, madre inmortal de las víctimas del Dos de Mayo, de los héroes de Zaragoza y Gerona, y de los guerreros de Arlaban, de Mendigorría y de Luchana. ¿Será que aguantemos impunemente tanta ignominia? ¿No hay ya espadas en la tierra del Cid? ¿No hay chuzos? ¿No hay piedras? ¡Arriba, arriba, españoles! ¡A las armas todo el mundo! ¡Muera el favorito! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva la libertad!»

Dignos son de la mas amarga censura los hombres que por sus culpas trajeron la monarquía á tan lastimoso extremo; pero habiendo ya llegado á él, en nuestro sentir, no habia para el gabinete Sartorius medio decoroso ni de transigir, ni de retroceder, ni de retirarse. Debia resistir hasta triunfar ó hasta morir en su puesto. Léjos de aplaudir nosotros la conducta del marqués de Gerona, que presentó entonces su dimision, no podemos menos de condenarla, aplaudiendo al marqués de Molins que permaneció en su lugar, en los dias de peligro y de prueba. El conde de San Luis abrió un período de mayor resistencia enviando de cuartel á los generales.

Don Leopoldo O'Donnell debia ir á Santa Cruz de Tenerife; pero logró ocultarse y se quedó escondido en Madrid, variando con frecuencia de domicilio para que no le descubriesen, dirigiendo desde allí la conjuracion, y espiando el momento oportuno de acudir á las armas.

El primer levantamiento que hubo, anticipándose al de Vicálvaro, fué en Zaragoza, en febrero de 1854. El capitan general don Felipe Rivero le reprimió con habilidad y energía.

La conjuracion siguió en tanto en Madrid con gran actividad y sigilo. Muchos hombres civiles estaban en ella, al lado de los generales, distinguiéndose entre estos hombres civiles algunos, jóvenes entonces todavía, que han representado despues muy gran papel, como el marqués de la Vega de Armijo y don Angel Fernandez de los Rios, en cuyas casas estuvo O'Donnell escondido sucesivamente; y sobre todo don Antonio Cánovas del Castillo, que empezó desde aquellos dias á tomar parte importantísma en los sucesos políticos de nuestra patria.

Debe notarse aquí que, si bien era general el descontento, los progresistas entraban por poco en la conjuracion. Esta tenia todo el carácter de militar y de *conservadora*, por mas que disuene el aplicar á una conjuracion semejante epíteto; pero ya hemos dicho y tenemos que repetir que los conservadores han sido casi siempre en España los mas revolucionarios, y, cuando no han estado en el poder, hasta los mas liberales ó los mas inclinados á convertir la libertad en licencia.

A fin de atizar cada vez mas la ira del pueblo contra los ministros y contra palacio, salió por entonces, no se sabe de qué imprenta y sin período fijo, uno á modo de periódico, titulado *El Murciélago*, el cual burlaba la vigilancia de la policía y propagaba por todas partes las mayores diatribas contra el gabinete, contra la Reina y contra algunos amigos y favoritos del poder de entonces, contándose en este número el banquero don José de Salamanca, blanco principal de los tiros mas emponzoñados de aquel papelucho clandestino. En uno de sus números decia este que para dar una leccion de moralidad bastaba con colgar á don José de Salamanca del balcon principal de la Casa de Correos. Así se excitaba tal vez en contra de los mas dichosos personajes de la situacion el severo sentido moral de algunas personas, suponiendo que pudieran tener fundamento las acusaciones que se formulaban; pero mas se excitaban la envidia, el rencor y otras malas pasiones del vulgo ignorante y menesteroso.

Muy triste es tener que confesarlo: si en realidad era tan inmoral y detestable como se suponia el gobierno que habia entonces en España, la fuerza de la opinion y el pueblo unánime y sublevado hubieran debido bastar á derribarle, sin que precediera al terrible movimiento de la indignacion popular una deslealtad grandísima que todo historiador de conciencia no puede menos de condenar altamente.

El general don Domingo Dulce inspiró sospechas al ministro de la Guerra Blaser de que conspiraba contra el gobierno. Blaser le llamó y se asegura que le enseñó una carta en que le delataban. Hay quien añade que la carta de delacion habia sido redactada y enviada por el mismo Dulce á fin de ganarse mejor la confianza del ministro al disculparse y sincerarse. Logró en efecto ganar esta confianza hasta el punto de que Blaser le ofreciese la direccion de Caballería. Dulce, poniendo entonces la diestra sobre la cruz de su espada, parece que dijo: «Juro como caballero que jamás tuvieron la Reina y el gobierno súbdito mas leal.» Como quiera que sea, Dulce supo acallar los recelos, que volvió á infundir varias veces; y se cuenta que fué llamado á palacio y que allí se ratificó en su adhesion

Biblioteca Nacional de España

al trono y al gobierno, consiguiendo á costa de tanto disimulo, doblez y sangre fria, ser el mas poderoso instrumento del motin militar que se preparaba.

En la mañana del 28 de junio de 1854, Dulce, como director general de Caballería, llevó á los regimientos de su arma para pasar revista en el Campo de Guardias. Allí les arengó, excitándolos á la rebelion, é hizo que le obedecieran. Los generales O'Donnell, Ros de Olano y Mesina, acudieron á unirse con ellos. Acudió tambien el coronel Echagüe, al frente del regimiento del Príncipe, cuyo mando tenia.

El conde de la Cimera, que mandaba un regimiento, el hijo del conde y un trompeta, fueron los únicos que no quisieron sublevarse. Cuando lo expusieron así, se les dejó en libertad para que volviesen á Madrid, donde fueron ellos quienes trajeron la nueva de la insurreccion.

Al saberla, la Reina, que estaba en La Granja, volvió á Madrid aquella misma noche. Su blando y generoso corazon de mujer repugnaba un conflicto sangriento y la inducia á montar ella misma á caballo y á salir al encuentro de los sublevados. «Yo, decia á los ministros, os prometo que los generales se vendrán conmigo á Madrid y los soldados volverán á sus cuarteles dándome vivas.» La Reina indudablemente no se hubiera engañado. Su resolucion á lo María Teresa hubiera acabado con la sublevacion. Tanto mas cuanto que O'Donnell, que jamás habia tenido nada de liberal, y los otros generales que con él estaban, solo querian la caida del ministerio. En una carta colectiva, que, desde Alcalá de Henares, dirigieron á la Reina, el mismo dia 28 de junio, no le pedian sino dicha caida, la apertura de las Córtes y la suspension del empréstito, que de voluntario, visto que voluntariamente nadie le daba, se habia convertido en forzoso. Los firmantes se llamaban *súbditos fieles* y amantísimos del trono. Con poca aprobacion, pues, de los ministros, la Reina hubiera salido á buscar á los sublevados, y aquello hubiera tenido un fin dichoso y sentimental: pero los ministros hubieran sido en este melodrama los personajes que representan el vicio castigado, y O'Donnell y sus compañeros la virtud recompensada, y esto los ministros no lo podian querer. Alguna razon tenian para ello, aun prescindiendo del egoismo; hubiera sido poner en moda y casi crear un artículo nuevo de la Constitucion, al menos de la interna, para dar consejos eficaces al soberano y resolver crísis ministeriales. No hubo, pues, mas recurso que oponer la fuerza á la fuerza.

Tan decididos á ello estaban los ministros que enviaron á Alcalá á don Lorenzo Milans del Bosch para que hiciese á los generales sublevados una proposicion de todo punto inaceptable y que debió irritarlos mas contra el gobierno, el cual, al proponerles tal cosa, los ofendia. La Reina ofrecia perdonarlos, pero era menester que entregasen á Dulce para someterle á un consejo de guerra. O'Donnell no aceptó tan vergonzosa condicion, y envió en cambio á la Reina, por medio del dicho coronel Milans, la carta colectiva de que hemos hablado. A lo que parece, esta carta no pudo llegar á manos de la Reina hasta despues de la accion de Vicálvaro, la cual tuvo lugar el 30 de junio y no dió resultado claro. Ambas huestes pelearon con intrepidez y se atribuyeron la victoria, porque ni la caballería de O'Donnell pudo apoderarse de los cañones y de la infantería del gobierno, ni estos pudieron perseguir á los rebeldes que iban á caballo. No hubo, pues, ni vencedores ni vencidos; si bien el gobierno, considerándose vencedor, dió grados en abundancia. En cierto modo, no puede negarse que el triunfo habia sido suyo. O'Donnell habia querido en balde ó seducir ó vencer el resto de la guarnicion y no lo habia logrado. Al mismo tiempo habia ofrecido al pueblo de Madrid ocasion propicia para que hiciese un fácil y poco peligroso pronunciamiento; pero el pueblo de Madrid y particularmente los progresistas, aunque hubieran tenido ánimo y resolucion para levantarse en aquel dia, no hubieran debido hacerlo, atendiendo bien á sus intereses políticos. En Vicálvaro no se debatian sus principios ó aspiraciones. Aquella fué lucha de conservadores contra conservadores: de unos cuantos generales ambiciosos y enojados y de un ministro engreido y terco.

Los amigos de O'Donnell en Madrid eran personas que por lo comun ni levantan barricadas ni se ponen á defenderlas: y los revolucionarios y las gentes de armas tomar, dado que las hubiera, ganaban con la inaccion, y, sublevándose, se hubieran expuesto á perderlo todo y á no ganar nada. Vencidos aquel dia, la represion hubiera sido mas dura contra ellos que contra los generales; y en el caso de salir estos victoriosos, O'Donnell hubiera sido el dueño de todo, al frente de sus tropas, sin partir con nadie el mando.

La quietud, pues, de Madrid y el éxito dudoso y estéril de Vicálvaro obligaron á O'Donnell á alejarse de la capital, camino de Andalucía.

La Reina estaba contristada de la sangre que se habia vertido y aun procuraba la paz. En Aranjuez recibieron los sublevados un emisario suyo proponiéndola. Volvió el emisario á Madrid, trayendo tales condiciones que el gobierno logró que la Reina no las aceptase. La guerra continuaba por lo tanto. O'Donnell proseguia su retirada.

El 5 de julio pudo al fin salir de Madrid una columna expedicionaria en contra de los sublevados. El mismo ministro de la guerra, Blaser, iba mandándola.

Los sublevados llegaron á Manzanares sin tropiezo ni dificultad alguna. Allí se les reunió el general Serrano, que vino de sus posesiones de la provincia de Jaen, sin mas refuerzo que pocos criados.

Dicen algunos que la idea de hacer un llamamiento á los progresistas fué del general Serrano; otros atribuyen esta gloria á don Antonio Cánovas del Castillo. Lo cierto es que en Manzanares se emitió la idea y que O'Donnell la repugnaba; pero se deliberó acerca de ella, y O'Donnell hubo de someterse al cabo á la opinion del mayor número. Entonces redactó Cánovas el célebre manifiesto á quien dió nombre aquel lugar.

Mientras O'Donnell continuaba su marcha, internado ya en Andalucía, ciudades, guarniciones y columnas empezaron á declararse en rebelion. El coronel Buceta se alzó contra el gobierno y se apoderó de Cuenca; la guarnicion de Valladolid se pronunció, y se pronunciaron tambien Barcelona y otras ciudades. El programa ó manifiesto de Manzanares, que tiene la fecha del 7 de julio, habia trocado el motin militar y *conservador* en pronunciamiento popular y progresista. Dicho manifiesto aceptaba muchos de los principios é ideas de aquel partido: pedia, sobre todo, una regeneracion del liberalismo garantizada por el restablecimiento de la milicia nacional: en suma, estaba redactado calculadamente para atraer bajo la bandera ó en pro de la bandera de los insurrectos del Campo de Guardias á las gentes de opiniones mas avanzadas.

Bien se puede decir que casi toda España se insurreccionó á poco de publicado el manifiesto de Manzanares. El gobierno, harto tarde, cuando ya apenas tenia quien le obedeciese, tuvo que presentar su dimision. El conde de San Luis y sus compañeros casi no tuvieron tiempo para esconderse ó fugarse despues de haber dimitido. El poder habia caido por el suelo. Por encargo de la Reina debia recogerle un hombre harto impopular. La monarquía entre tanto se veia abandonada y sola, sin ministros, sin defensa y sin consejo. La insurreccion, que ardia por donde quiera, se ignoraba hasta qué extremo podia llegar. El general Córdova, que era el hombre encargado de formar el nuevo ministerio, se afanaba no poco para formarle. Don Pedro Gomez de la Serna, don Manuel Cantero, don Luis Mayans, don Antonio de los Rios Rosas y el duque de Rivas se prestaron á formar parte del nuevo gabinete, nacido en tan azarosas y difíciles circunstancias. El general Córdova prestaba juramento precipitadamente entre las manos de la Reina, en el momento en que ya eran saqueadas las casas de los principales individuos del gabinete dimisionario y en que las turbas furiosas se dirigian á invadir la casa del banquero Salamanca y el palacio de la Reina madre.

A las nueve y media de la noche del dia 17 de julio prestó juramento el general Córdova. A media noche, entre la asonada y sublevacion popular, el general no habia encontrado todavía sino un compañero. Solo en la madrugada del dia 18 pudo constituirse el gabinete. Por insinuacion del señor Rios Rosas, el general Córdova, que era muy impopular entre los

Biblioteca Nacional de España

progresistas, desistió de tener la presidencia. El mismo Córdova se la ofreció á Rios Rosas que no quiso aceptarla. Y tambien por insinuacion de Rios, don Angel Saavedra, duque de Rivas, en extremo simpático por su amable carácter, altamente popular como poeta y que se habia señalado poco en política para excitar animadversiones y rencores, fué elegido presidente de aquel gabinete fugaz que no llegó á vivir cuarenta horas.

Los lastimosos y apurados trances de su corta vida forman, á nuestro ver, parte del período revolucionario que comunmente apellidan el bienio, y se referirán en el siguiente libro.

LIBRO DÉCIMOSEXTO

EL BIENIO

CAPITULO PRIMERO

Ministerio del duque de Rivas.—La dictadura de San Miguel.—Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero-O'Donnell.

Ya hemos visto en el libro anterior que la insurreccion militar de O'Donnell y sus compañeros no aspiraba á mas que á un cambio de ministerio. Era una insurreccion *conservadora*. La insurreccion, no obstante, no alcanzó en Vicálvaro la victoria que deseaba, y á medida que el ejército sublevado fué perdiendo la esperanza de triunfar por sí solo, su jefe, O'Donnell, por mas que lo repugnase, fué haciéndose muy liberal y excitando al pueblo á la insurreccion. Ya, desde Aranjuez, O'Donnell dirigió, el dia 4, una proclama, redactada por don Manuel Somoza, excitando el pueblo á rebelarse contra el *ministerio de los agios*, que así llama al del conde de San Luis. «Aguardo, dice O'Donnell en su proclama, á que el país todo sancione con su alzamiento este acto, producto solo del orgullo nacional ofendido en su honra, en sus intereses y en su dignidad. A las armas, ciudadanos, para que perezca pronto y para siempre una situacion de tantos crímenes civiles y políticos, la situacion de los anticipos y contribuciones extraordinarias.»

La frase, tan empleada despues por el general Espartero, de *cúmplase la voluntad nacional*, está ya en esta proclama de O'Donnell. «No queremos, dice, imponer nuestra sola voluntad: aguardamos á que se pronuncie la vuestra, que es la soberana.»

Como á pesar de manifiesto tan liberal, la insurreccion no tomaba cuerpo y O'Donnell tenia que continuar su movimiento de retirada, hubo que apelar á manifiesto mas explícito. Don Antonio Cánovas del Castillo, viendo que no pocos de los conservadores, que habian conspirado con O'Donnell para lograr un cambio violento, pero en provecho solo de su partido, desesperaban ya del triunfo de la insurreccion militar aislada, salió de Madrid en la tarde del 4, acompañado de sus amigos don Adelardo Lopez de Ayala y don Angel Fernandez de los Rios, pasó aquella noche en Carabanchel, y al dia siguiente se fué solo en una tartana en busca de O'Donnell. Se dice que le halló en Villarrubia; que conferenció con él hasta que llegaron á Manzanares; y que de esta conferencia nació en gran parte la resolucion del conde de Lucena de firmar el famoso manifiesto. Lo cierto es que Cánovas le redactó y que entre otras cosas decia: «Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que le deshonre; queremos la práctica rigorosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos sobre sólidas bases la milicia nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.»

El programa no podia ser mas revolucionario. Si bien afirmaba que queria la conservacion del trono, le ofendia cruelmente y le desacreditaba y le humillaba suponiéndole deshonrado por una camarilla. Queria, además, todo género de libertades y milicia nacional para que las defendiese. Y, por último, no pareciéndole bastante todo esto, O'Donnell, con humilde abnegacion de su voluntad propia, se declaraba y ofrecia como sumiso instrumento de la voluntad general.

Con este manifiesto, que se publicó en Manzanares el 7 de julio, en un boletin extraordinario, salió el señor don Estéban Leon y Medina á insurreccionar la Andalucía y volvió á Madrid don Antonio Cánovas del Castillo.

La insurreccion, como ya hemos dicho, cundió con rapidez. La dimision del gabinete Sartorius hubo de realizarse; y, fuerza es confesarlo, algo tarde, cuando el triunfo en realidad se habia ya logrado, empezó la sublevacion en esta heróica villa.

Al anochecer del dia 17 de julio, al salir de la plaza de los toros, estalló el motin popular.

Aquella noche las casas de los principales individuos del último gabinete, del conde de San Luis, de Domenech y de Estéban Collantes, fueron entradas á saco. Las turbas rompieron y destrozaron muebles, cuadros y otros objetos preciosos. Arrojaron por los balcones muchos de ellos y los quemaron en medio de las calles. La casa del banquero Salamanca y el palacio de la calle de las Rejas, donde habia vivido la Reina Cristina, fueron igualmente blanco de la ira del vulgo. Este desenfreno es por todos estilos censurable; pero, salvo tal vez las personas que guiaron á las turbas que devastaban y quemaban, nadie tenia tanta culpa de ello como los escritores y oradores de la oposicion, que, durante años, habian acusado de inmoralidad á los sujetos contra los cuales la muchedumbre ignorante y menesterosa tal vez creia entonces ejercer actos de motivada venganza, cuando no de justicia.

El coronel don Joaquin de la Gándara, progresista, conspirador y revolucionario en otro tiempo, enojado entonces de que los amotinados saqueasen é incendiasen los muebles, libros y objetos de arte de la Reina Cristina y de su amigo don José de Salamanca, acudió primero solo á casa de este, como tambien acudieron otros amigos, á ver si por la mera persuasion contenian á los devastadores é incendiarios; pero Gándara no lo consiguió. Confiesa en su manifiesto que no pocos hombres del pueblo, de los que por su traje revelaban

Biblioteca Nacional de España

mayores necesidades, comenzaron á rodearle y á dar oido á sus razones; pero que todo fué en vano, pues algunos que con ropa decente ocultaban sus crímenes, los distrajeron con amenazas y gritos exagerados, continuando las escenas de devastacion. «Yo ví allí, prosigue el señor Gándara, hombres, que conoceria si se me presentasen, dirigirse á cómodas y armarios determinados, hacer pedazos cajones y estuches, y extraer su contenido, dejando á los hombres del pueblo que se entretuviesen luego únicamente en arrojarlos por los balcones. Yo me lanzaba contra aquellos criminales; pero los golpes, los puñales y pistolas asestados contra mi pecho, me rechazaban; y, ya rendido, maltratado, despedazado mi traje, en la mayor exasperacion y en frenesí completo, salí de aquella casa corriendo apresuradamente al ministerio de la Guerra.» Allí pidió Gándara algunas fuerzas á Córdova con que reprimir tan feos desmanes. Córdova le dió dos compañías, y Gándara dispersó con ellas á los saqueadores é incendiarios, si bien llegó tarde para remediar el mal; y, como por confesion propia iba en la *mayor exasperacion y en frenesí completo*, no se ha de extrañar que con los disparos de los hombres que mandaba causase algunas víctimas, no diremos que del todo inocentes, pero sí culpadas solo de vagar y de curiosear por las calles en tales ocasiones.

El pequeño triunfo de Gándara no podia cortar las alas á la revolucion que levantaba sin grandes obstáculos su vuelo. El nuevo ministerio juzgaba sin duda una temeridad el detenerle. El general Córdova contaba con mas de 4,000 hombres bien disciplinados; pero vacilaba en emplear resueltamente la fuerza. La insurreccion era ya casi general por toda España. La Reina aparecia como prisionera en su propio alcázar y cercada de enemigos.

En tan apurada situacion, se cuenta que el general Córdova, sin ponerse de acuerdo con sus compañeros, excitó á la Reina para que saliese furtivamente de Madrid y se trasladase á Aranjuez con la guarnicion que en Madrid existia, esperando allí la llegada de las tropas de Blaser ó de las de O'Donnell. Asustada la Reina, determinó seguir el consejo, y mandó que se preparasen los carruajes para la partida. Entonces dos hermanas del Rey, y el infante don Fernando, su hermano tambien, se refugiaron en la embajada de Francia. El infante, que estaba muy endeble y quebrantado de salud y tenia el espíritu turbado y flaco, se agravó con el sobresalto y la congoja de aquellos dias, y murió á poco en la embajada.

La Reina Isabel se hallaba resuelta á partir, pero la camarera mayor, apenas lo supo, trató de disuadirla de su intento. Segun dicen, el embajador de Francia aconsejó tambien á la Reina que no se fuera y aun se supone que pronunció estas palabras: «El Rey que abandona su palacio en momentos de revolucion no suele volver á él.» El anciano duque de Castroterreño, se refiere además que, puesto de rodillas ante la Reina, le rogó que se quedase. Así fué desechado aquel proyecto de fuga.

La situacion, considerada en Madrid solamente, no era tan desesperada. Lo que sin duda embargaba la accion del gobierno era la sublevacion general en las provincias. En Madrid, segun queda expuesto, contaba aun con mas de 4,000 hombres de tropa, que permanecian fieles, que ocupaban los puntos mas importantes y que en ellos se sostenian.

Rios Rosas habia nombrado gobernador civil al marqués de Perales, que dió grandes muestras de tino y de valor en tan angustiosas circunstancias.

El gobierno, entre tanto, no podia ó no queria sofocar la sublevacion, sino calmarla, transigiendo con ella. A este fin mandó llamar al coronel Garrigó, á quien habia hecho prisionero en Vicálvaro, á quien un consejo de guerra habia condenado á muerte, y á quien la Reina habia perdonado. El coronel obtuvo el grado de brigadier, el mando de la caballería existente en Madrid y el encargo de sentar paces entre la guarnicion y la parte del pueblo amotinada.

El éxito de este encargo fué tal como debia esperarse. Garrigó trató en balde de que los soldados y el pueblo fraternizaran. Algunos del pueblo quisieron desarmar á los guardias civiles, pero estos no entregaron las armas. De aquí se originó nueva contienda. La contienda fué entonces mas sangrienta y mayor. Los hombres de armas tomar, con que la revolucion contaba, habian tenido tiempo de reunirse, de concertarse y de procurarse fusiles. El 18, pues, hubo mas de 500 paisanos haciendo fuego. Por testimonio de Gándara y de otros que han escrito menudamente sobre aquel suceso, estos paisanos pelearon con bizarría extraordinaria. Los cañones hicieron contra ellos no pocos disparos de metralla. La lucha duró encarnizada hasta las nueve de la noche.

Al amanecer del 19, las calles estaban llenas de barricadas, que durante el silencio y la oscuridad habia levantado el pueblo. El número de combatientes en armas con que este contaba habia crecido tambien hasta llegar á cerca de 3,000. Algunos cañonazos y no pocos tiros de fusil hacian presagiar que en el dia 19 iba á ser mas rudo el combate. La desconfianza, que mutuamente se inspiraban los beligerantes, lo predisponia todo en este sentido. El gobierno por un lado creia que los paisanos insurrectos querian penetrar en palacio y acabar trágica y horriblemente con la monarquía, y entre los paisanos circulaban voces de que se habian llamado de las provincias muchas tropas para sitiar á Madrid y hasta para rendir la poblacion por hambre.

Por fortuna, un banquero tan rico, como astuto y prudente, don Juan Sevillano, tuvo una idea, que al principio le sugirió sin duda el natural deseo de atender á la seguridad de su persona y bienes, y que redundó al cabo en pro de todos, contribuyendo poderosamente á que se hiciera la paz. Dicho banquero, que pasaba por progresista, reunió en su casa á algunos personajes de su partido, los cuales se erigieron en junta de salvacion, armamento y defensa, trocándose mas tarde este nombre por el de junta superior de Madrid.

La junta tuvo el buen acuerdo de elegir para presidente al anciano general don Evaristo San Miguel, progresista muy bien quisto entre los suyos por la constancia y fidelidad con que habia siempre servido á aquel partido, y hombre dulce y afable y mas ambicioso de popularidad que de posicion, mando y riqueza. El general San Miguel, aunque muy avanzado en sus ideas liberales, segun lo habia demostrado en los actos de toda su vida y hasta en sus escritos como autor de una menos que mediana *Historia de Felipe II*, era sinceramente monárquico y dinástico, se hizo entonces campeon del trono, y le prestó eminentes servicios.

En la junta de salvacion, que el general San Miguel presidia, figuraban progresistas muy ardientes, como por ejemplo don Joaquin Aguirre; pero tambien figuraban capitalistas muy ricos, como Mollinedo y el ya citado Sevillano, quienes, aunque solo fuese por sus intereses, debian de desear la concordia y trataban de evitar los desórdenes; y figuraban además sujetos muy monárquicos por su clase, inclinaciones y relaciones, como los marqueses de Tabuérniga y de la Vega de Armijo.

Tanto esta junta de salvacion como su presidente San Miguel, querian salvar el trono, pero elevando al poder á Espartero y al partido progresista, ora por inclinacion, ora porque no encontraban ya mejor remedio. Apenas instalada la junta empezó á publicar papeles que calmaban, halagaban y entretenian los ánimos de los sublevados. «Madrileños, decia la junta, se trata de engañarnos de nuevo exigiendo que reconozcamos un ministerio Mayans-Rivas. No mas tiranos. Queremos una junta provisional nombrada por el pueblo; no un gobierno designado por el favorito. Ciudadanos: fijos en los puestos hasta que se arme la milicia nacional. ¡Viva el pueblo soberano!» Lisonjeados así los de las barricadas, la junta les dió órden para que no disparasen un solo tiro, no mediando provocacion, y rogó al mismo tiempo á los jefes militares que no hostilizasen á los paisanos.

Hecha de esta suerte la paz armada ó la tregua, acudieron á palacio de parte y en nombre de dicha junta, los señores Mollinedo y Fernandez de los Rios y pidieron á la Reina que nombrase ministro de la Guerra á San Miguel y que llamase á Espartero. La Reina se habia anticipado á satisfacer aquella peticion. Por consejo de Rios Rosas, se habia inclinado en un principio á llamar al general O'Donnell; pero la Reina Cristina, ó bien por enojo contra la reciente rebeldía del conde de

Biblioteca Nacional de España

Lucena, ó bien porque calculase, con sobrado motivo, que la revolucion habia ido mucho mas allá de donde O'Donnell estaba, y que no era él, al menos por entonces, quien podia contenerla, excitó á su hija á que llamase á Espartero, escribiéndole una carta á Logroño. La Reina Isabel, al escribir la carta, imaginaba que Espartero estaba en aquel retiro, imitando, hasta donde es posible, en nuestra edad de mas refinana cultura, el modo de vivir de Cincinato. Dolorosos debieron de ser su sorpresa y desengaño al saber que Espartero, en vez de permanecer sumiso á su autoridad, se habia ido á Zaragoza á ponerse al frente del pronunciamiento y á prestarle el crédito de su nombre.

El duque de Rivas, presidente del efímero ministerio, recibió á los de la junta que pedian el nombramiento de San Miguel para ministro y la venida á Madrid del duque de la Victoria. No comprendemos la razon que ha podido tener algun historiador para tildar de *imprudencia imperdonable* y *de precipitacion muy suya* lo de decir el duque de Rivas á los comisionados que la Reina habia llamado ya á Espartero, enseñándoles, para confirmar su aserto, la carta misma en que le llamaba. Cuando ya no se podia ni se queria resistir, cuando la Reina estaba resuelta á ceder en todo, ¿á qué fin dilatar que se divulgase la noticia y que se convirtiese en júbilo la amenazadora actitud del pueblo sublevado? En efecto, con aquella noticia de paz todo vino á calmarse y hasta á alegrarse. Es cierto que, despues de divulgada la noticia, se levantaron siete ú ocho veces más barricadas que las que hubo durante el período de hostilidad; pero fueron barricadas inocentes y de aparato, recreo y devocion, donde se fijaron banderas, se pusieron colgaduras y flores, y se hicieron muchos á modo de altaritos, en los cuales se colocaron los retratos de Espartero, de San Miguel y de los generales de Vicálvaro, cual santos de nuevo cuño.

Entre tanto, un amigo particular de Espartero, gentil hombre del Rey, salia de Madrid para llevar á dicho general la carta autógrafa en que la Reina le llamaba.

El ministerio del duque de Rivas nada mas tenia ya que hacer sino presentar su dimision. La presentó pues, la Reina la aceptó, y nombró en seguida ministro universal al general don Evaristo San Miguel, ínterin Espartero llegaba.

Nombrado así ministro el general San Miguel, y prescindiendo de las muchas juntas que suelen formarse en las poblaciones segun se van pronunciando, se notaban por lo pronto, en el seno de aquella anarquía, tres núcleos principales de donde habia de salir el poder ó el gobierno futuro: palacio con San Miguel de ministro; la junta de Zaragoza con Espartero al frente; y el campamento de los generales de Vicálvaro. El mas débil de estos tres núcleos ó focos era el de palacio. Dentro del mismo Madrid se disputaba su autoridad. En la calle de Toledo habia otra junta, presidida ó dirigida por el torero Pucheta, que contaba con 3,000 hombres armados.

El general San Miguel procuraba sosegar los ánimos, restablecer la paz por completo y hacer que el órden renaciese. En aquellos dias lo era todo: ministro universal, enviado de la Reina cerca del pueblo, capitan general y tribuno. A pesar de su vejez, desplegaba una actividad generosa y benéfica. Ya estaba en las juntas, pronunciando discursos; ya en las barricadas, sosegando alborotos; ya en palacio, prodigando consuelos. Muchos desórdenes y crímenes evitó el anciano general, pero no pudo evitarlos todos.

El pueblo armado, sin freno y verdaderamente soberano entonces, quiso mostrarse justiciero y castigar con dureza á sus mas odiosos y conocidos tiranos. Eran estos algunos agentes de policía, entre quienes descollaba don Francisco Chico. Grande era la animadversion contra él; y, si hemos de dar crédito á lo que se cuenta, harto merecida. Se aseguraba que estaba en connivencia con muchos rateros y ladrones; se le acusaba de perseguir sin piedad á los hombres políticos; y se decia que era insolente y áspero con los desvalidos y humildes. A pesar de su mezquino sueldo, habia acumulado riquezas, dando ocasion á que la envidia supusiese que no por buenos medios. Era aficionado al fausto y á la ostentacion, luciendo en su pecho cruces que nunca debieron darle. Tenia varias mancebas, que vivian con holgura, pagadas por él, y que vestian espléndidas galas. Y por último, para que todo fuera extraño en este personaje, era muy amante y conocedor de las bellas artes, y habia logrado reunir una magnífica galería de cuadros al óleo. El encono contra él movió á la gente de Pucheta á buscarle para darle muerte. El, sin embargo, se habia escondido tan bien en su propia casa, que las irritadas turbas no lograban hallarle; pero una de sus mancebas, celosa ú ofendida de su desvío, descubrió el oculto lugar donde estaba, postrado en cama y bastante enfermo. Su enfermedad no le valió. Lleváronle, desde su casa, en un colchon, hasta la plaza de la Cebada, atravesando muchas calles de la villa, porque su casa estaba en el otro extremo; y en la plaza de la Cebada le fusilaron. Algun otro individuo de la policía secreta murió tambien del mismo modo á manos del pueblo. Tales ejecuciones llenaron de terror al vecindario de Madrid, aunque el general San Miguel acudió á la plaza de la Cebada y consiguió que no siguieran adelante. Publicó además el general un bando diciendo que castigaria con rigor todo delito, y en el que, aludiendo á la muerte de Chico, se leian estas palabras: «el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre, que solo tiene derecho á derramar la espada de la justicia.»

Pucheta, entre tanto, si bien menos *justiciero*, no se mostraba menos poderoso. Su propósito, á lo que decian, era que triunfase la república. El trono estaba en muy grave peligro. Para reconciliarle con el pueblo, don Francisco Pareja y Alarcon tuvo entonces la idea de escribir un manifiesto á nombre de la Reina. El manifiesto fué leido, y tal vez modificado, por don Rafael María Baralt, venezolano establecido en España desde hacia algunos años, y que era elegante poeta y escritor correcto, ganándose la vida como periodista. Baralt logró que la Reina y San Miguel leyesen y aprobasen aquel escrito, el cual, firmado por la Reina, se imprimió y circuló por todas partes.

El manifiesto decia así: «Españoles: Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero, así como la verdad ha llegado por fin á los oidos de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

»Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y sus derechos me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de ese nombre.

»Una nueva era, fundada en la union del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

»Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

»Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

»Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

»El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de mujer y de madre, es la dignidad misma de la nacion, que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la egida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

»El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda

Biblioteca Nacional de España

mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que ella os desea y prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los mios.»

Con la difusion y lectura de este documento, en nuestro sentir sobrado humilde y bastante depresivo de la majestad del trono, por mas que atenúe estos defectos el ser mujer quien le firmaba, el cariño, que el pueblo de Madrid ha tenido casi siempre á la Reina Isabel y que se habia entibiado no poco, hubo de avivarse ó de encenderse en bastantes corazones, haciendo patente el renacido amor el aumento, en los altaritos de las barricadas, de los retratos de la Reina, que antes estaban muy en minoría, y que ya compitieron y hasta vencieron, por su número y por el encumbrado lugar en que se colocaban, á los del mismo duque de la Victoria.

Este personaje poseia la mezcla de buenas y de malas cualidades que se muestran casi siempre en aquellos á quienes destina la suerte para favoritos del vulgo. Su inteligencia suele ser vulgar: suelen tener cierto candor y buena fe infantiles: y, mas ó menos confusa y groseramente comprendidos, cuando aceptan determinados principios, se esfuerzan por sostenerlos ó por combatir por su triunfo con energía y constancia. Mas que el amor de mando y mas que la codicia de posicion y de bienes de fortuna, los embriaga y envanece la popularidad lograda, y los estimula y mueve, ya á grandes hechos, ya tambien á cometer gravísimas faltas, aunque á veces por instinto ciego y sin reflexionarlo, el ansia de fomentar ó de conservar el valimiento y favor que cerca del pueblo gozan. Hombre de este temple y naturaleza era Espartero. No llegaba, ni con mucho á Washington, por la elevacion del pensamiento, ni á Garibaldi, por el atrevimiento, pertinacia y brio en las empresas y por la heróica y perpetua devocion á una noble y santa causa; pero era de esta familia de personajes, aunque con mas estrecho parentesco y mayor semejanza que con Washington con Garibaldi.

En aquellos momentos se hallaba Espartero en el auge de su popularidad renovada. La junta de Zaragoza, que estaba á su devocion, se atribuia algo de primado sobre las demás juntas. Habia investido á Espartero de grande autoridad y de títulos pomposos. Le habia nombrado generalísimo de los ejércitos y le habia conferido el poder de distribuir grados y empleos. El duque de la Victoria, por su parte, habia adoptado una frase, que repetia en todas circunstancias, y que era comodísima por varias razones: porque le eximia de pensar en nada, de formar proyectos y de contraer compromisos, y porque dejaba abierto é ilimitado campo á toda esperanza y á toda tentativa. La frase era: «Cúmplase la voluntad nacional.» En Madrid, los monárquicos y palaciegos creian ver con temor, á través del misterio de esta frase, que Espartero queria abandonar la revolucion á sí misma para obligar á la Reina á que abdicase ó se fugase, suprimiendo así aquel estorbo ú *obstáculo tradicional*, como le llamaban. Acrecentaron estos temores el silencio enigmático y la inaccion del duque de la Victoria, que recibió la carta de la Reina el 21 de julio y dejó pasar siete dias sin venir á Madrid.

Por lo pronto, envió á su ayudante de campo el general Allende Salazar con una embajada para la Reina.

Allende Salazar fué recibido inmediatamente en palacio, donde entregó á la Reina una carta de Espartero, la cual decia en sustancia: que él habia previsto, desde mucho tiempo hacia, lo que estaba sucediendo; que su patriótico corazon lo lamentaba; y que su enviado, en quien depositaba la mas completa confianza, diria á la Reina las condiciones que él imponia para aceptar el poder.

Fué necesario, pues, oir al general Allende Salazar, quien, segun dicen, pronunció tan incoherente, confuso y animado discurso, que apenas entendió nadie lo que queria significar. Entonces se suplicó al enviado que expusiese las condiciones por escrito. Las presentó, y aun así, hay quien asegura que no se entendian, si bien puede presumirse que su dureza era tal que quizá la Reina y sus cortesanos afectarian no entenderlas para no darse por ofendidos, recordando la antigua sentencia de que *la injuria que no ha de ser bien vengada ha de ser bien disimulada*. Ello es que lo mas esencial que quiso decir ó que dijo el enviado de Espartero fué que este no aceptaria con confianza el poder si unas Córtes constituyentes no se le daban, porque la autoridad de la revolucion estaba por cima de la ley fundamental vigente y la soberanía nacional era superior al trono. Léjos de no comprender estas cosas, la Reina las comprendió demasiado, y con lágrimas en los ojos dijo á Allende Salazar: «Dí á Espartero que acepto íntegro su programa sin ningun género de restriccion.»

El general Allende Salazar no estuvo solo en palacio, sino tambien en juntas y en círculos populares, donde puso tales comentarios á las condiciones que habia presentado, que ya no era posible dudar de su significacion. «Espartero, dijo, viene decidido á asegurar para siempre las libertades patrias. No confiemos en vanas promesas. Yo era entonces muy jóven, pero me acuerdo de haber oido decir á Fernando VII: *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional;* y despues ahorcó á Riego. No demos lugar á que esto se repita. El Espartero de hoy no es el Espartero de 1843. Puedo aseguraros que está resuelto á consolidar definitivamente el triunfo de la libertad y á ser el Washington de España.»

Con la humilde aceptacion de la Reina, con el lastimoso acto de contricion que le hicieron hacer en el manifiesto, y con la revocacion de los decretos que exhoneraban á O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, Mesina, Dulce y don José de la Concha, el pueblo armado, considerándose ya triunfador y dichoso, dió las muestras mas desatinadas de gozo y alegría; hubo repique general de campanas, músicas por las calles y bailes delante de las barricadas. La milicia nacional se improvisó y fué á dar la mitad de la guardia de palacio. La Reina tuvo que salir al balcon y el pueblo la victoreó con entusiasmo. Hasta se pensó en que la Reina saliese á dar un paseo por las calles de Madrid, en compañía de la junta de salvacion, pero hubo de desecharse esta idea, ó bien porque llovió á torrentes en la tarde del 27 en que el paseo debia efectuarse, ó bien porque se pensó que era mejor esperar la llegada de Espartero para la presentacion de la Reina en público.

Algo aventurado y peligroso hubiera sido tal vez este paseo, pero convenimos con el señor Pirala en que no aconsejaron bien á la Reina los que la disuadieron de darle. Casi de seguro, si le hubiese dado, hubiera conseguido que el pueblo de Madrid consumiese en él la mayor parte del entusiasmo que reservó íntegro para la entrada triunfal de Espartero, que se verificó al siguiente dia, 28 de julio. La muchedumbre le aclamaba llena de alborozo. No parecia un ministro, sino un dictador quien entraba, con la apariencia al menos de un poder omnímodo. En medio de las calles, poniéndose en pié en el coche donde iba y desenvainando la espada, el duque de la Victoria, engreido y embriagado con el aplauso y sin acordarse entonces de los generales de Vicálvaro, con quienes tenia que compartir el poder, se cuenta que dirigió estas palabras al pueblo: «Madrileños: me habeis llamado para afianzar para siempre las libertades patrias. Aquí me teneis; y si alguno de los enemigos irreconciliables de nuestra sacrosanta libertad intenta arrancárnosla, con la espada de Luchana me pondré al frente de vosotros y os enseñaré el camino de la gloria.»

Espartero, á pesar de este triunfo, nada quiso hacer hasta la llegada de O'Donnell á quien mandó á llamar. O'Donnell vino al punto á compartir con Espartero la dictadura. Indudablemente que hubo de ser enojoso á O'Donnell el tener que aceptar en cierto modo el segundo puesto en una situacion revolucionaria de la que era verdadero creador, por mas que la creacion hubiese ido mucho mas allá de su deseo y por mas que hubiese desencadenado tempestades y puesto en movimiento fuerzas que no le eran simpáticas y que no podia refrenar por lo pronto: pero O'Donnell tuvo que conformarse con abrazar á Espartero, presentándose en un balcon abrazado con él, y haciendo así un *cuadro vivo* muy sentimental, que fué en extremo aplaudido por el pueblo; si bien, como dice Mazade, juicioso historiador francés de estos su-

Biblioteca Nacional de España

cesos, aquel fué un matrimonio forzado, que no podia menos de acabar pronto en divorcio, porque cada uno de los cónyuges tenia diverso humor y miras y propósitos opuestos. Al principio, no obstante, la concordia tal vez fué sincera.

El ministerio se formó no bien llegaron á Madrid los jefes de la insurreccion. O'Donnell guardó para sí la cartera de Guerra. El duque de la Victoria tuvo la presidencia del Consejo sin cartera. Allende Salazar fué ministro de Marina; Alonso, de Gracia y Justicia; y Santa Cruz de Gobernacion. Don Manuel Collado, rico banquero, senador y amigo del general O'Donnell, fué nombrado ministro de Hacienda. Otro antiguo conservador liberal, sinceramente monárquico y muy amigo de la Reina, don Joaquin Francisco Pacheco, notable jurisconsulto, escritor fácil y ameno aunque poco castizo, y orador diserto, cuyo estilo resplandecia por su claridad y tersura, si bien era algo frio, fué nombrado ministro de Estado. Fué, por último, ministro de Fomento don Francisco Lujan, progresista moderado y hombre de rectas intenciones y de notable ilustracion sobre todo en ciencias naturales y exactas.

El nuevo ministerio nacia en circunstancias harto difíciles. La anarquía reinaba en todas partes. Las juntas revolucionarias la habian entronizado. Atribuyéndose todos los poderes, habian legislado y hecho nombramientos á su antojo. Solo de generales se contaban treinta y ocho nombrados por las juntas. En Madrid habian surgido nuevos periódicos, que eran como el eco de las barricadas, y clubs ó reuniones patrióticas, donde se predicaban y desde donde se difundian mil extrañas y peligrosas novedades.

El nuevo ministerio tuvo que transigir con muchas aspiraciones y poner coto á otras. Lo que sin duda le dió mas que hacer fué el inmenso cúmulo de pretendientes, que se jactaban de haber sido héroes ó mártires durante la dominacion moderada ó en los dias del alzamiento y que pedian ó exigian recompensa condigna por su heroicidad ó su martirio.

El gobierno, á fin de hacer frente á tantas dificultades y restablecer la legalidad, convocó las Córtes constituyentes para el 8 de noviembre. Los diputados debian ser elegidos con arreglo á la ley del 20 de julio de 1837: por provincias. Las Córtes, que habian de formar la nueva Constitucion, serian de una sola cámara: el Congreso de diputados. El número de estos, 349.

El primer grave cuidado del ministerio fué el de poner en salvo á la Reina doña María Cristina, ídolo en otro tiempo de los españoles, primera fundadora de sus libertades y blanco entonces del encono revolucionario. Por un lastimoso concurso de accidentes la Reina madre habia quedado á merced de la revolucion. En mayo habia debido irse de España, pero una enfermedad la retuvo en Madrid hasta que estallaron los motines. María Cristina no era culpada, sin embargo. No podian acusarla de reaccionaria, ya que, cuando Bravo Murillo quiso hacer su reforma, que tal vez con el auxilio de María Cristina no hubiera sido difícil, ella fué quien mas enérgica y eficazmente se opuso, haciendo de la conservacion de las instituciones liberales en España asunto de dignidad personal y de honor para su nombre en la historia.

En cuanto á los escándalos, inmoralidades y desfalcos en el manejo de la hacienda pública, tampoco se la podia acusar. Una comision de las Córtes se empleó durante seis meses en buscar para ello pruebas y datos fidedignos y no pudo hallarlos.

Los revolucionarios, por lo pronto, sin pararse en tales consideraciones, querian vejar, humillar y castigar tal vez duramente á la Reina Cristina. Unos querian encerrarla en el alcázar de Segovia, otros en un edificio de Madrid, otros en Zaragoza, encomendando siempre su custodia á los milicianos nacionales. Los clubs pedian que fuese juzgada y que antes la pusiesen en una prision y le embargasen los bienes. De lo contrario amenazaban al gabinete con llamarle traidor, con apelar á las armas y con provocar lid sangrienta.

Los ministros tal vez vacilaron un poco; pero, dicho sea para gloria de ellos, resolvieron al fin lo caballeroso y lo justo: hacer que la Reina Cristina saliese salva del reino, aunque fuera menester, ó despues de su partida, ó en el momento mismo, dar en las calles de Madrid una batalla contra la demagogia.

Decidido esto, la Reina Cristina, á pesar de la vigilancia que solian ejercer en torno de palacio algunas turbas armadas, salió para Portugal al amanecer del 28 de agosto. Garrigó, convertido ya en general y al frente de dos escuadrones, dió escolta á la Reina.

Su marcha se supo cuando ya estaba bastante léjos de Madrid. El público juicioso se alegró de ella; pero los demagogos y sus satélites se enfurecieron. Hay quien afirma que un personaje, que por entonces se hizo muy impopular en España, el señor Soulé, ministro de los Estados-Unidos, solevantó los ánimos en esta ocasion, creyendo coadyuvar así al triunfo del partido democrático en España, el cual, segun él imaginaba, habia de prestarse con facilidad á la enajenacion de la Isla de Cuba y á su anexion á la República anglo-americana.

El club de la Union envió una embajada al duque de la Victoria para manifestar su sentimiento por la salida de María Cristina. Formaban parte de esta embajada el marqués de Albaida, don Eduardo Asquerino y don Cristino Martos. El duque de la Victoria tuvo la noble franqueza de decirles que él habia tomado la iniciativa en la expulsion ó extrañamiento de la Reina, lo cual era ya suficiente pena.

A pesar de esto, se tocó generala; hombres del pueblo asaltaron algunas tiendas de armas y se apoderaron de ellas; volvieron á levantarse algunas barricadas; y hasta llegó á gritarse por las calles, no solo ¡Abajo el ministerio! y ¡Muera María Cristina! sino tambien, ¡Muera Espartero!

El duque de la Victoria, en efecto, y digan lo que digan algunos de sus adversarios, que le suponen, contra toda razon, vengativo y rencoroso con María Cristina y con una ambicion y un torcido disimulo que no tuvo jamás, se mostró, en aquel dia, mas decidido y brioso para sofocar el motin que el mismo general O'Donnell.

El motin fué sofocado pronto á costa de muy poca sangre aunque haciendo muchos prisioneros. Este triunfo prestó vigor al ministerio. Disolviéronse los clubs y reuniones políticas. Y ya, libre el gobierno de tanto cuidado, pudo dedicarse con algun sosiego á la gobernacion del país, en el cual volvió á renacer la confianza. Difícil es declarar aquí si las medidas mas conservadoras y de órden que tomó el gabinete Espartero-O'Donnell fueron, como pretenden algunos conservadores, propuestas y sostenidas por los de su partido y aceptadas solo por el duque de la Victoria y por los que le seguian, despues de no corta repugnancia y lucha, ó si tanto el uno como el otro caudillo y los ministros de sus respectivos bandos estaban solo en desacuerdo por momentos y en apariencia, ya que á Espartero le era necesario usar de mayores contemplaciones con la gente de la revolucion. Lo cierto es que se ofrecian no pequeñas dificultades y que para allanarlas ó evitarlas, si la entereza convenia en algunas ocasiones, en otras valia mas la prudencia y daba mejor fruto.

Casi todas las juntas revolucionarias habian ofrecido una rebaja de dos años de servicio á los soldados y un grado á los oficiales. ¿Cómo limitar este favor á los que se habian sublevado y negárselo á los que habian permanecido fieles? Esto hubiera sido dividir el ejército en dos partes: en vencedores y vencidos: y hubiera sembrado el descontento y los celos en la mitad del ejército, conservando en él un enemigo de la revolucion. Fué, pues, necesario rebajar los dos años de servicio á todos los soldados y dar tambien sin distincion el ascenso á todos los oficiales. Resultaba de aquí que España iba á quedar con un ejército desorganizado é incompleto cuando mas falta le hacia. Era indispensable, pues, apelar á una nueva quinta. ¿Cómo extrañar y censurar que Espartero repugnase en un principio este recurso impopular cuando al cabo le aceptaba y cedia?

Sobre otras cuestiones vacilaba tambien. ¿Quién tomaria la iniciativa en los grandes proyectos de reorganizacion pública? ¿Seria el gobierno ó serian las Córtes quien presentase la nueva Constitucion? ¿Iria la Reina ó no iria á abrir las constituyentes, prejuzgando así que España seguia siendo monarquía y que la dinastía reinante era la de los Borbones?

Todo esto era tan grave que bien se puede presumir que

Biblioteca Nacional de España

Espartero vacilaba sin malicia. Careciendo por completo de segundas intenciones, con la mejor buena fe, podia decir á cada momento: *cúmplase la voluntad nacional.*

La prensa conservadora, casi siempre la mas procaz y desenfrenada en España cuando está en la oposicion, tomaba pretexto ó motivo del silencio misterioso del duque de la Victoria para desatarse en injurias contra él y para acusarle de querer ser dictador ó regente de nuevo, y de soñar con imperios y repúblicas en que casi de seguro Espartero no soñaba entonces. «No, mil veces no, decia un periódico, la nacion española no pertenecerá nunca á un individuo determinado. Será presa de la anarquía, de la revolucion, de la demagogia, del caos; pero no de un hombre, por ilustre que sea.» Suponiendo además que Espartero pensaba en hacerse emperador, añadia dicho periódico: «Los que sueñan con república pueden salirse con la suya por un tiempo mas ó menos breve; pero los soñadores de imperios y de dictaduras deben volver en sí y meditar sobre Itúrbide y Rosas; deben acordarse tambien, para completar en este punto sus conocimientos históricos, de los sucesos de 1843.»

Cualquier acontecimiento, en apariencia insignificante, bastaba para que los conservadores tratasen de sembrar la cizaña y de difundir las sospechas entre los dos bandos ó tendencias en que creian dividida la situacion. Organizada ya la milicia nacional, el general San Miguel, que habia sido nombrado su inspector, llevó á palacio á los oficiales y los presentó á la Reina. Creyendo algunos que esto prejuzgaba la cuestion de monarquía, determinaron ir tambien con San Miguel á ver al duque de la Victoria despues de haber estado en palacio. Todos siguieron el ejemplo: todos fueron. El duque de la Victoria, segun su costumbre, dijo lo de siempre: *cúmplase la voluntad nacional.* Esta respuesta estereotipada é inocente fué interpretada por el moderantismo como una leccion dada al general San Miguel, y aun hubo quien imaginó que el general San Miguel replicó con otra leccion y con una solapada amenaza á Espartero, diciendo que la voluntad nacional se cumpliria á despecho de todos. En grande inquietud, pues, iba pasando el tiempo ínterin llegaba el momento de la apertura de las Córtes.

Todo contribuia á fomentar esta inquietud y muy notablemente una carta-manifiesto de la Reina Cristina dirigida á su hija desde Montemayor en Portugal, quejándose del injusto destierro á que los ministros la habian condenado é infundiendo recelos sobre el fin y término que la revolucion podia tener.

Esta carta-manifiesto, salvo el ser larguísima, no puede negarse que está muy bien escrita y pensada, y muy llena de intencion; pero hay algo que, en el dia mas que nunca, hace insufribles, y, si no insufribles, muy dificultosos de leer este y otros documentos históricos por el estilo. Poco despues del dia en que se escriben el espíritu de ellos se evapora, y se quedan sin color y sin sabor, y carecen de toda importancia y atractivo. Consiste esto en que son ó suelen ser obras artificiosas y meramente retóricas, cuya redaccion ha sido encomendada á algun escritor ó literato de oficio, quien no puede sentir bien lo que le encargan que diga ni representar bien á la persona por quien habla.

De aquí lo acompasado, afectado y falso. Si la Reina Cristina hubiera escrito ella misma, de verdad, la carta-manifiesto, con el desórden natural, con el desaliño y con la vehemencia de quien siente lo que expresa y se halla en la agitacion de un ánimo ofendido, su obra, aunque hubiera tenido tantas incorrecciones como párrafos, hubiera conmovido entonces mil veces mas y todavía se leeria con gusto y tendria el valor histórico que casi siempre falta en esos documentos mandados escribir de encargo y que todos vienen á ser lo mismo aunque traten los mas opuestos asuntos.

Se aproximaba en tanto el dia en el cual debian abrirse las Córtes y todo era animacion y aprestos para la lucha electoral. En estos aprestos, así como en la misma lucha, hubo por parte del gobierno el mas exquisito cuidado para que fuesen libres las elecciones. Por lo general, nosotros creemos que las ilegalidades y abusos, la corrupcion y la violencia de que en España se valen los gobiernos para hacer triunfar sus candidaturas se exageran mucho y rara vez son suficientes para hacer que en todo el país salgan vencedores aquellos á quienes los gobiernos patrocinan. La culpa de que apenas haya gobierno que no obtenga mayoría consiste, ¿y por qué no confesarlo? en flaqueza, abandono y dejadez del cuerpo electoral. Los mismos que murmuran y aun declaman fieramente contra un gobierno dado, que excitan á los militares para que se levanten en armas contra él, y que á veces tienen brio y pasion suficiente para levantarse ellos y echarse á las calles ó salir al campo á mover guerra á los que mandan, no sabemos explicar por qué, pero no tienen ni pasion ni brio para llevar á las urnas un voto contrario á ese gobierno, que se diria que aborrecen, y para pelear contra él por los medios legales.

Nosotros, pues, que no creemos que, por lo comun, sea grande la tiranía de que se valen los gobiernos para falsear los comicios, menos podemos creer que hubiese algo de dicha tiranía gubernamental en las elecciones de 1854. Si hubo alguna tiranía en ciertos puntos, fué á pesar de los esfuerzos del gobierno, y ejercida por turbas armadas, ya se llamasen ó ya no se llamasen milicianos nacionales. A esta misma presion se oponia entonces el que fuesen las elecciones por provincias. Estas, léjos de ser violentas, ni siquiera fueron animadas. El cólera hacia estragos entonces por toda España y apartaba de la política los ánimos contristados ó temerosos. A pesar de los importantes intereses que iban á ventilarse y de las graves cuestiones que iban á discutirse en las nuevas Córtes, solo salieron, por lo pronto, 174 diputados elegidos. En algunos puntos, como Barcelona, Sevilla y Alicante, se habian aplazado las elecciones: en otros se procedió á elecciones nuevas. Resultado de todo fué una asamblea donde prevalecian los prohombres de la union liberal; esto es de un partido mixto de conservadores-liberales y de progresistas, cuyos principios estaban consignados en un manifiesto, publicado el 17 de setiembre, y firmado, así por Gonzalo Moron y Gonzalez Brabo, como por don José de Olózaga y don Angel Fernandez de los Rios. Segun dicho manifiesto, los progresistas y moderados, que formaban la union, tomando por punto de partida el programa de Manzanares, estaban conformes en sostener la soberanía nacional, el trono de Isabel II, la milicia ciudadana, la reforma de los presupuestos y otros puntos ó artículos con mas vaguedad expresados. De este partido, que fué el que tuvo mas representantes, vinieron á sentarse en las nuevas Córtes, ambos generales Concha, Serrano, San Miguel, Ros de Olano, Dulce, Cortina, Madoz, Gomez de la Serna, Rios Rosas y Pacheco. Hubo además cierto número, aunque corto, de moderados puros, como don Cándido Nocedal y don Alejandro de Castro; unos cincuenta progresistas, puros tambien, ó dígase *esparteristas*, al frente de los cuales habia de ponerse don Salustiano de Olózaga; y por último, una pequeña fraccion democrática y mas ó menos abiertamente republicana.

Las Córtes, así compuestas, se abrieron con toda solemnidad el dia 8 de noviembre. La Reina se puede decir que reapareció entonces en la vida pública. Sin duda, hubo de ser para ella aquel momento uno de los mas importantes de su vida. Silencio profundo, ansiedad y curiosidad en los circunstantes precedieron á su entrada en el salon de sesiones y coincidieron con ella. La Reina estaba conmovida, pero conservando su serenidad. Con voz clara y sonora, aunque algo trémula de emocion, lo cual contribuia á hacerla mas simpática, leyó el bien escrito discurso del trono, obra del señor Pacheco, discurso donde el autor procura y quizás logra el difícil propósito de conciliar la majestad régia con las exigencias de aquella situacion para la corona harto depresiva. El talento literario de Pacheco y la dichosa manera de leer que la Reina tuvo derritieron el hielo, por decirlo así, que entre el pueblo y su soberana se interponia. Apenas terminada la lectura, rompieron los diputados y el pueblo en vivas espontáneos y estrepitosos. En aquel instante volvió Isabel II á ser la verdadera Reina de España, con mayor popularidad y apoyo que tal vez habia tenido nunca.

El discurso, que leyó, decia de este modo: «Señores diputados: Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Córtes de la nacion y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de julio, reconociendo toda la

Biblioteca Nacional de España

verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

»Yo he sido fiel, señores diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

»Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo), el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

»Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas.

»Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.»

CAPITULO II

Desórdenes.—Bases de la Constitucion.—Ley de desamortizacion.—Movimientos de los carlistas.

Todo fué júbilo y esperanzas, al menos entre los liberales, durante los primeros dias que á la apertura de las Córtes se siguieron. A fin de solemnizarla de un modo grato, dió el gobierno amplia amnistía.

Espartero, en la sesion del 21, antes de que se hubiesen discutido actas en bastante número y estuviese constituido el Congreso, presentó su dimision, declarando que no tenia mas aspiracion que la de ser un mero ciudadano. La Reina no admitió la dimision hasta el 28, dia en que el Congreso se constituyó, siendo elegido presidente el mismo Espartero y primer vicepresidente O'Donnell.

La Reina volvió á nombrar entonces presidente del Consejo de ministros al duque de la Victoria. O'Donnell volvió á ser ministro de la Guerra. En Hacienda, Gobernacion, Fomento y Marina, continuaron Collado, Santa Cruz, Lujan y Allende Salazar. Y en Estado entró don Claudio Anton de Luzuriaga en vez de Pacheco, y en Gracia y Justicia, en vez de Alonso, don Joaquin Aguirre.

Para la presidencia del Congreso fué elegido don Pascual Madoz en vez de Espartero, y para la primera vice-presidencia, el general don Facundo Infante, en vez del conde de Lucena.

Con ocasion de discutirse el mensaje, los ministros expusieron ya su programa menos vagamente. Querian derechos individuales, unidad de fueros, dos Cámaras, buenas relaciones con las potencias extranjeras, pago religioso al clero y á los acreedores del Estado, milicia nacional, libertad de imprenta, si bien castigando severamente la injuria y la calumnia, y mucho órden y moralidad en la administracion.

Entre tanto, los desórdenes empezaban á hacerse sentir en varios puntos. Ya era la milicia nacional quien los promovia: ya quien los calmaba; ya quien se encargaba de una cosa y de otra. En Granada, en Valencia, en Albacete, en Ecija y en otras ciudades hubo sendos motines. En Zaragoza se sublevaron algunos centenares de jornaleros y talaron los campos. En Málaga se buscó pretexto para fraguar un motin; se puso miedo á los del resguardo, y se abrió la plaza al contrabando. Luego que entró lo que tenia que entrar, fácilmente se restablecieron la paz y el reposo, con ligero menoscabo de la renta de aduanas y moderada ganancia de aquellos prácticos libre-cambistas.

En el mismo seno de la Asamblea no reinaba la mayor armonía. Pocos eran los republicanos que habia en ella, y de estos, vergonzantes los mas. La gran divergencia, como sucede á menudo en España, no estribaba en credos precisos, en conjunto de ideas y de doctrinas que formasen un todo opuesto á otro, sino en tendencias y aspiraciones vagas, que venian á resumirse y cifrarse en dos personas: Espartero y O'Donnell. Los dos partidos que estaban frente á frente, aparentando la mas íntima union porque las circunstancias lo exigian, pero llenos de mutua desconfianza y próximos á hacerse la guerra, eran los partidos o'donnellista y esparterista, aunque se llamasen con diverso nombre. La enemistad entre ambos se mostraba á cada paso, y con frecuencia se convertia en guerra abierta que Espartero solia apaciguar.

En el mismo empezar de la vida parlamentaria de aquella Cámara, los progresistas puros, esto es, los que rechazaban la union liberal y querian que Espartero imperase solo, presentaron y sostuvieron una proposicion de censura contra el gobierno, negándole la unidad de miras que requeria el bien de la patria y excluyendo á Espartero á fin de que pudiera presidir un gabinete futuro. Espartero conjuró aquella tempestad, logrando que sostuviesen al gobierno 138 votos contra 69.

Entonces se presentaron las bases de la nueva Constitucion. Aunque eran bastante amplias para que todos conviniesen en ellas, todavía hubo no pocos votos particulares que pronosticaban discusiones animadísimas y hasta violentas.

Sobre algunos puntos, no obstante, se diria que en España no debiera haber motivo, ni siquiera pretexto, para la menor disputa: sobre la aristocracia ó la democracia, por ejemplo, entendidas las cosas de cierto modo. Por una parte, la mas alta nobleza está abierta entre nosotros para todo el que se distingue ó bien haciendo algun servicio al país ó bien enriqueciéndose aunque no le sirva y le dañe. No hay collar, ni encomienda, ni cruz, que no esté al alcance de cualquiera. Con los títulos y otras distinciones sucede lo propio. Suele ocurrir que los mas fervientes liberales aspiren á titular. Apenas cabe diferencia entre nobleza antigua y nobleza nueva, ya que á menudo los apellidos mas comunes son los mas ilustres y gloriosos, por donde acontece que á poca costa se creen ó se descubran pasmosas genealogías, y que el contratista ó el logrero recien titulado venga á probar que tiene tan rancios pergaminos como la casa mas antigua. Resulta de aquí algo de muy cómico, pero tambien resulta que no hay odio entre las clases, como si todos fuéramos unos, y que en pos de la revolucion mas radical se sigue, como en pos de una restauracion, el que se concedan títulos en abundancia. Así es que, en pos de la revolucion de 1854, el banquero Sevillano fué nombrado duque de su mismo apellido, y la viuda del general Mina, duquesa de la Caridad, y el señor Madoz estuvo á pique de ser nombrado conde de Tremp, si no hubiera tenido el buen gusto de no aceptarlo. Las personas que llevan los títulos antiguos mas históricos apenas se enojan por la creacion de los mas inmotivados títulos nuevos. Por último, como ya varias veces hemos dicho, la clase aristocrática carece en España de verdadero espíritu de clase, y cada uno de los individuos que á ella pertenece va como desligado por camino diverso; por donde le conviene;

Do su natura ó menester le inclina;

como dice Garcilaso. De aquí que en España tantos títulos y hasta grandes hayan sido y sean demócratas, radicales y aun republicanos.

En cambio en España podia haber y habia motivos de discordia hasta sobre puntos meramente teóricos y filosóficos que en otros países no suelen ya consignarse en las leyes positivas por fundamentales que sean. La primera base de la Constitucion declaraba que la soberanía reside en el pueblo

Biblioteca Nacional de España

de quien emanan los poderes. Y esta cuestion, que parece mas académica que práctica, dió lugar á varios votos particulares y por lo tanto á largas discusiones.

Segun la segunda base, la nacion española se obligaba á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles; pero añadiendo que ningun español ó extranjero podria ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifestase por actos públicos contrarios á la religion. Esta reforma, en sentido liberal, no peca por cierto de radicalismo revolucionario. Apenas apunta en ella la tolerancia religiosa; apenas aparece la libertad de conciencia. Harto leve es la garantía que se concede á los no católicos de que no serán perseguidos mientras no se manifiesten sus opiniones *por actos públicos contrarios á la religion*. El sentido de la última frase es tan elástico, que puede recibir la interpretacion que se quiera. Un discurso, un escrito, desde el libro hasta el suelto mas pequeño de un periódico, pudiera calificarse de acto público contrario á la religion y ser por consiguiente perseguido su autor, no ya á despecho sino en virtud del artículo constitucional. La proteccion al culto y á sus ministros, de que el mismo artículo habla, se presta á que se interprete de la manera que decimos. Tan tímida reforma, sin embargo, fué asunto de una discusion muy acalorada que duró quince dias. Todas las enmiendas que en sentido mas liberal se pusieron fueron igualmente desechadas, y no solo por los conservadores, sino tambien por muchos de los mas avanzados progresistas de entonces. Antes de votada y sobre todo despues de votada dicha segunda base, que no podia satisfacer por cierto á los partidarios de la libertad religiosa, la emocion fué vivísima ó apareció que lo era. Los obispos acudieron con exposiciones en nombre y en favor de la integridad y de la unidad de la fe. Muchos particulares enviaron tambien exposiciones á las Córtes, contra dicha segunda base, llenas de gran número de firmas.

Las demás bases no dieron tanto que hacer, aunque sí mucho que discutir; pero discutidas y aprobadas todas al cabo, las Córtes pudieron suspender sus sesiones el dia 17 de julio de 1855. El excesivo calor, el cólera, que se ensañaba en muchas poblaciones, y la tranquilidad pública, perturbada con frecuencia por asonadas y alborotos de todo género, pedian este reposo á fin de que el poder ejecutivo pudiera consagrarse, libre ya de otros cuidados, á restablecer en el país el órden material.

En este primer período ó legislatura de las Córtes constituyentes, se discutió la forma de gobierno y quedaron afirmadas la monarquía y la dinastía de los Borbones. Solo veintitres diputados votaron en contra de la monarquía y de la dinastía. Segun Fernando Garrido, que considera curioso este dato, cuatro eran catedráticos; otros cuatro escritores públicos; abogados, cinco; uno, marqués, conde otro, y los demás propietarios.

El país no estaba preparado para la república. Apenas habia espíritu y partido republicanos. A pesar de las faltas que se le atribuian, la Reina Isabel II era aun muy popular y amada. El pueblo veia en ella prendas y condiciones que le eran en extremo simpáticas. Los furiosos artículos y folletos que contra la Reina y la dinastía se escribieron, como, por ejemplo, los titulados *Espartero y la revolucion* y *El pueblo y el trono*, no hicieron mella en el ánimo monárquico y dinástico de la muchedumbre, aunque el jurado los absolviese, á pesar de la violencia revolucionaria con que están escritos. Esto solo prueba, por mas que sostenga lo contrario Fernando Garrido, que los jurados amaban y respetaban la libertad del pensamiento y no que fuesen partidarios del pensamiento del autor absuelto. La verdad es que entonces habia pocos republicanos en España y que la idea de traer á Madrid la casa de Braganza para reunir las dos coronas de Portugal y de España, era mas quimérica aun que la república. La monarquía triunfó, pues, en medio del pueblo, en las calles y en las mismas barricadas, antes de triunfar en las Córtes. Ya hemos dicho y repetimos ahora que el retrato de Isabel II eclipsó poco á poco al de Espartero en todos los altaritos que la muchedumbre armada habia erigido. Gran parte de los revolucionarios, es cierto, ponia su vanidad en tener el trono en sus manos, mas no para derribarle, sino para colocarle sobre mas firme cimiento. Así es que cuando el 30 de noviembre votaron las Córtes casi por unanimidad el mantenimiento de la monarquía, no hicieron mas que confirmar la aclamacion del vulgo, el plebiscito que la habia antes decretado.

De todos modos esta confirmacion fué útil, y fué asimismo meritoria para quien tomó en ella la iniciativa.

El abogado progresista don Manuel Cortina, presentó la siguiente proposicion: «Pedimos á las Córtes que declaren que una de las bases fundamentales del edificio político, que en uso de su soberanía van á levantar, es el trono constitucional de doña Isabel II, Reina de las Españas, y de su dinastía.» El general San Miguel, uno de los firmantes de la proposicion, la sostuvo en un brioso discurso. Espartero se fué á él, no bien acabó de pronunciarle, y le dió un apretadísimo abrazo; escena patética que aplaudieron muchos de los circunstantes. El marqués de Albaida habló en contra; pero O'Donnell cayó sobre él, calificando de audaces las palabras del marqués republicano, y declarando que su grito de guerra fué siempre el de Isabel II. En contra de otro republicano habló tambien, con no menos calor, el general Prim, y, no previendo que con el andar del tiempo habia él de arrojar del trono á aquella augusta señora, dijo entonces en su defensa: «Yo soy hoy lo que he sido siempre: monárquico constitucional, que quiero á la Reina doña Isabel II como la he querido siempre y como la he defendido en el campo de batalla y en la tribuna. En el campo de batalla me encontrarán por desdicha suya los que quieran atacarla; y, si fuese posible que vencieran, no seria yo ciertamente quien les pidiera tregua, gracia, ni cuartel. Tomad acta de estas palabras por si llega el dia en que se rompa el fuego entre nosotros.»

La monarquía y el trono de Isabel II quedaban así confirmados por la revolucion, y esta, salvo los motines y alborotos que podia producir ó que producia el pueblo armado, ya con forma y organizacion de milicia, ya sin esta forma y organizacion, iba caminando tranquilamente en su desenvolvimiento. Bien es verdad que la Reina Isabel, aunque tal vez mas popular entonces que nunca, se prestaba y sometia á todo sin oponer el menor obstáculo á la realizacion de las ideas políticas de sus ministros, como si fuese, mas bien que su soberana, su cautiva. En un punto, no obstante, punto en que se cifraba todo el valer práctico y trascendente de aquella revolucion, la Reina opuso una resistencia harto viva. Surgió entonces de repente una situacion peligrosa, en la cual el Congreso y el trono, puestos en frente el uno del otro, hicieron temer por un momento los mayores cambios y novedades en los destinos del país.

Las Córtes decretaron una nueva ley de desamortizacion civil y eclesiástica. Unos dicen que la Reina no habia manifestado sus escrúpulos cuando la ley se presentó, pero hay quien sostiene que el dia 5 de febrero, antes de que la ley se presentase, en consejo extraordinario de ministros, Espartero pidió á la Reina que autorizara con su firma el proyecto de ley. Preguntó la Reina entonces si los bienes de la Iglesia estaban comprendidos en el proyecto, y como Espartero le contestase que sí, la Reina replicó que no autorizaria el proyecto con su firma porque queria respetar el Concordato. Los ministros la conminaron entonces con presentar su dimision y hasta se afirma que Espartero se expresó en términos bastante duros, y que la Reina, vertiendo abundantes lágrimas, insistió en no firmar, á fin de no faltar á sus compromisos, y exclamó con vehemencia: «Prefiero la abdicacion: así probaré al menos que sé sacrificarme por mi fe, y Dios me lo tendrá en cuenta para el perdon de mis pecados.» A pesar de todo, la Reina se sometió al fin. Dejáronle entrever, que siempre le quedaba el recurso de no sancionar la ley, y que mientras se discutia y votaba habia tiempo de sobra para que las negociaciones, que sobre el particular se habian entablado con Roma, tuvieran éxito favorable.

Votada ya la ley por las Córtes, Espartero y O'Donnell la llevaron á la sancion de la Reina, que se hallaba en Aranjuez, el dia 28 de abril. Parece que monseñor Franchi, Nuncio de Su Santidad, se adelantó á la llegada de los ministros para prevenir el ánimo de la Reina. La predispusieron tambien en contra de la ley el Rey consorte, sor Patrocinio y varios em-

Biblioteca Nacional de España

pleados de palacio. Hasta al cielo le quisieron conjurar algunos sacerdotes en daño de aquella medida revolucionaria, y se dió por cierto que un Cristo de la iglesia de San Francisco sudaba sangre.

La Reina se negó, pues, á sancionar la ley. Espartero y O'Donnell volvieron á Madrid con la negativa; reunieron el Consejo de ministros y resolvieron presentar su dimision. Entre tanto, en una sala del Congreso hubo junta de los diputados de la izquierda, donde se propuso declarar vacante el trono y las Córtes en Convencion. A la mañana siguiente, los ministros todos volvieron á Aranjuez, en compañía de los individuos que componian la mesa de las constituyentes, y trataron de convencer á la Reina para que firmase. Hay quien supone que la Reina preguntó si habia alguna protesta de la Santa Sede, y que, habiéndose en efecto recibido ya dicha protesta, se le ocultó que se hubiese recibido. La Reina, á pesar de todo, seguia negándose á sancionar la ley. Aseguraba que de aquel acto dependia su salvacion eterna y se mostraba persuadida de que iba á condenarse si la sancionaba.

Como las conferencias entre la Reina y los ministros fueron varias, hubo tiempo bastante para que algunos cortesanos propusiesen á la Reina cierto plan aventuradísimo y con el cual se hubiera promovido una nueva y sangrienta guerra civil. Aconsejáronle que huyese á las Provincias Vascongadas, y que desde allí dirigiese un manifiesto á la nacion. Este proyecto, por fortuna, se descubrió y se desbarató al punto. La Reina tuvo al fin que rendirse y sancionar la ley, si bien hay quien añade que en aquel mismo dia escribió al Papa pidiéndole perdon de lo hecho y prometiéndole deshacerlo en cuanto pudiera.

Triunfante ya el ministerio, castigó con destierro á sor Patrocinio, á los clérigos que habian hecho sudar ó supuesto que sudaba el Cristo, y á varios empleados de palacio. Al desterrar á estos empleados, que eran muy queridos del Rey, los señores don Claudio Anton de Luzuriaga y el comandante general del sitio, Echagüe, tuvieron que ser parte en una escena algo incómoda y dificultosa. El Rey consorte, don Francisco de Asís, acompañado de varios alabarderos, trató de oponerse á que le arrebataran á sus fieles servidores; dijo que, antes de arrebatárselos, habian de pasar sobre su cadáver; y solo desistió de resolucion tan tremenda á ruegos de su afligida esposa.

Como se ve, harto á poca costa lograron las Córtes y el ministerio la sancion de la ley de 1.° de mayo de 1855, la cual, segun los mismos legisladores la califican en el preámbulo, era *una revolucion fundamental en la manera de ser de la nacion española, el golpe de muerte dado al antiguo deplorable régimen, y la forma y el resúmen de la regeneracion política de nuestra patria.* En virtud de esta ley, iba á terminar la obra económica y social de los siglos anteriores, cuando se amayorazgaba; se daban bienes raíces á la Iglesia, á los conventos, á los establecimientos de beneficencia é instruccion y á las villas y lugares; y se hacian fundaciones de todo género. Ya habian desaparecido los mayorazgos, los bienes de la Inquisicion, de los jesuitas, de los conventos y en su mayor parte los de la Iglesia. Por el artículo 1.° de la nueva ley se declaraban en venta todos los bienes pertenecientes á manos muertas que quedaban: todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros del clero, de las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalen, de cofradías, obras pías y santuarios, de propios y comunes de los pueblos, de beneficencia y de instruccion pública.

Nunca, desde hacia muchos años, se habia dictado disposicion tan importante como esta. «Sus resultados, decia el señor Bravo Murillo, á quien por cierto no se puede tildar de revolucionario, han de ser ó sumamente provechosos ó en extremo funestos. ¡Inmensa gloria deben esperar en el primer caso y grave censura en el segundo los legisladores!»

El producto de toda aquella gran masa de bienes puestos en venta se habia de destinar á la amortizacion de la deuda pública y á obras de interés y utilidad general, incluso la reedificacion y reparacion de las iglesias.

El gobierno, una vez hechas las ventas, y aun antes, valiéndose del crédito, iba á disponer de un gran capital con el que podia dar extraordinario impulso á las fuerzas productivas de la nacion. En cambio, cargaba el gobierno con el deber de asegurar á los establecimientos de beneficencia y de instruccion las rentas de que antes disfrutaban y de dar al clero inscripciones intransferibles de la deuda consolidada por un capital equivalente al producto de las ventas de sus bienes.

A fin de hacer efectivo en parte y disponible desde luego el producto de las ventas, se dió una ley, en 14 de julio, autorizando al gobierno para emitir 230 millones de reales en billetes del tesoro, aplicables única y exclusivamente al pago de bienes nacionales, y que devengarian el interés de un 5 por ciento, siendo 90 por 100 el tipo de emision y admitiéndose en pago por su valor nominal.

Hasta la promulgacion de la ley de 1.° de mayo de 1855, se calculaba el producto de la venta de bienes nacionales en mas de 5,700 millones de reales, y se suponia que los bienes, que se habian de vender en virtud de la nueva ley, habian de producir mucho mas.

Aplicado todo este producto de la desamortizacion á obras reproductivas, hubiera causado la regeneracion de España, sumida en pobreza y en el mas lamentable atraso por el desgobierno de los reyes absolutos, desde la primera Isabel hasta nuestros dias; largo período, durante el cual, hasta por confesion del mismo señor Bravo Murillo, no ha habido administracion en nuestra patria. «Desde el principio de la revolucion, añade dicho señor, se ha hecho indudablemente para el aumento de la riqueza pública mas que en muchos siglos anteriores, habiendo impedido nuestras discordias intestinas hacer todavía mas. Desde aquella época hasta el presente ha duplicado por lo menos la riqueza.» Así lo decia Bravo Murillo en 1862. Nosotros ahora podemos decir que por lo menos se ha quintuplicado.

«Estamos, sigue hablando Bravo Murillo, en vía de adelanto. Erraria el partido, errarian los hombres que se lo atribuyesen exclusivamente. Todos los hombres públicos y todos los partidos han contribuido á esta obra, pareciendo que se obedece al espíritu, á la tendencia del siglo.»

Claro está que Bravo Murillo no incluye á los carlistas ó no tiene ánimo de incluirlos en esta alabanza. En vez de obedecer, como los otros partidos, al *espíritu, á la tendencia del siglo*, la han contrariado con las armas en la mano, promoviendo siempre, con feroz y antipatriótica tenacidad, sangrientas y costosas guerras civiles, que han asolado los campos, destruido las poblaciones y causado grandes sacrificios de hombres y dinero.

La revolucion de 1854 excitó á los carlistas á renovar la guerra civil. Sus conatos y esfuerzos, aunque contrariados por nuestra policía y nuestra diplomacia, tuvieron al fin que dar funesto resultado. En no pocos puntos de España se conspiraba en favor del carlismo: en el Maestrazgo, sobre todo. El plan era apoderarse de Morella y tener una plaza fuerte.

Ocurrió en esto en Trieste, el 10 de marzo de 1855, la muerte de don Cárlos María Isidro de Borbon. Allí se reunieron el conde de Montemolin, su hermano don Juan, el infante don Sebastian Gabriel, el conde de Chambord y otros personajes. Allí tal vez propusieron alzar de nuevo en España bandera de guerra en favor de las antiguas instituciones.

Al principio se levantaron pequeñas partidas en varias provincias, como Soria, Alava y Burgos. Segun costumbre solian ser sacerdotes los que capitaneaban estas partidas.

La primera insurreccion fué fácilmente sofocada, á mediados de junio, por el capitan general de Burgos don Ignacio Gurrea. Varios cabecillas, como Corrales, Puelles y Hernando, fueron condenados á muerte.

Para dicho mes de junio se habia dispuesto y preparado una sublevacion general. No pequeña parte del clero trabajaba en ello. Habíase tratado de seducir y aun habian sido seducidos algunos soldados, cabos y sargentos; mas no, por dicha, los oficiales.

Muchos planes particulares abortaron. La sublevacion careció de simultaneidad y de concierto. En Navarra se levantaron Iribarren y el cura párroco don Bernardo Crispin Galan, pero pronto fueron batidos y obligados á refugiarse en Francia.

Biblioteca Nacional de España

En Cataluña, con dinero que adelantó Cabrera, entraron, desde Francia, Marsal, Estartús, Borges y otros; dieron sendas proclamas en nombre del magnánimo, sabio y justo rey don Cárlos VI; y llamaron á las armas y trataron de atraer bajo su bandera á la juventud catalana y á los soldados españoles. Tambien entró en España, de órden de Cabrera y titulándose comandante general de la provincia de Barcelona, don Rafael Tristany, acompañado de sus tres hermanos. Aparecieron, por último, otras partidas, como las de Boquica, Comas, álias Toful, y Juvany.

Muy fria acogida hallaron todas estas gentes en el país, y faltos de recursos, y perseguidos con actividad y tino por el mariscal de campo D. Joaquin Bassols, segundo Cabo de Cataluña, fueron pronto dispersándose ó internándose en Francia, despues de varios lances y encuentros. Algunos, cogidos con las armas en la mano, como Marsal, Mas y Pons, murieron fusilados.

Así quedó restablecida por completo la paz en Cataluña, á mediados de abril de 1856.

CAPITULO III

Modificacion del ministerio.—Rompimiento de relaciones con Roma.—Incendios en Castilla.—Ultimas tareas de las Córtes Constituyentes.

El instante en que las Córtes Constituyentes suspendieron sus sesiones, en julio de 1855, divide la época revolucionaria á que llamamos *bienio*, en dos períodos distintos. Se diria que en el primero va creciendo la fuerza de la revolucion, aunque ya su misma violencia y falta de tino hacen prever que será domada. En el segundo período, la energía conservadora ó reaccionaria cobra brios, apoyándose en los mismos desórdenes de la revolucion y va poco á poco preparando su término y caida.

El arma mas terrible que desde el principio empleó la reaccion fué la de la sátira. El blanco principal de ella eran los progresistas y demócratas; el centro del blanco, Espartero. Su engreimiento candoroso, la pomposa é inocente jactancia de algunos de sus discursos y arengas y lo teatral de las revistas y manifestaciones populares prestaban inagotable asunto á las burlas de los chistosos. Lo mas aplaudido y reido de estas burlas se contenia y cifraba en un periódico famosísimo titulado *El Padre Cobos*. Este periódico estaba escrito por hombres que eran ó aparentaban ser muy religiosos y conservadores; pero en realidad, juzgando solo por el espíritu y la forma de lo escrito, y sin penetrar en el ánimo y sin juzgar las intenciones de sus redactores, cuyos nombres no queremos poner aquí, *El Padre Cobos* parecia un papel escrito por gente descreida, audaz, burlona y llena de malicia, pero sin ningun elevado principio que la excitase á sus agrias censuras. Hallaba, con todo, grandes simpatías en el público por dos razones: porque el público se pone siempre de parte del burlon, sobre todo cuando el burlado merece serlo por algun estilo, y porque no puede negarse que se necesitaba entonces bastante valentía, aun ocultándose, para escribir lo que los redactores de *El Padre Cobos* escribieron. Apenas se comprende cómo los mas turbulentos milicianos nacionales no llegaron á descubrir quiénes eran dichos redactores, y cómo, descubriéndolo, no les hicieron pagar dura y violentamente sus burlas. En estas, como suele suceder en todas cuando tienen gracia, habia algo de motivado, porque no tienen gracia las burlas sin fundamento ni motivo; pero no se ha de negar que iban con frecuencia mas allá de lo justo y rayaban en chocarrería irreverente y en odiosa ingratitud antipatriótica, sobre todo cuando se ensañaban contra Espartero, á quien, fuesen los que fuesen sus defectos, debia tanto la patria, y en quien solo la mas ciega pasion podia dejar de reconocer grandes virtudes, descollando entre todas el mas acendrado amor y el deseo mas ferviente del bien público. Si este bien se confundia en la mente de Espartero con el interés de su partido, mas que falta de su voluntad era alucinacion de su entendimiento.

No se puede negar que el primer período de actividad de las Córtes Constituyentes habia sido fecundo, pero no en cosas útiles. Las bases de la nueva Constitucion, discutidas y votadas, probaban solo este prurito lastimoso que tenemos de estar siempre constituyéndonos y dejaban al segundo período de la vida de las Córtes el no pequeño trabajo de levantar la nueva Constitucion sobre las mencionadas bases. En el órden administrativo, las Córtes habian causado una gran perturbacion, deshaciendo las leyes de diputaciones provinciales y de municipios y sustituyéndolas provisionalmente con las leyes de 1821. Y en la Hacienda pública, echando abajo la contribucion de consumos, habian producido un nuevo déficit que no podia cubrirse sino con empréstitos y otros malos recursos. En realidad lo único que habian hecho las Córtes de importante y de provechoso, era la ley de desamortizacion de 1.° de mayo; pero su provecho y sus ventajas habian de sentirse á la larga, y por lo pronto no se sentian mas que los trastornos, consiguientes al disgusto y al enojo de los verdaderamente religiosos y de los que toman como pretexto la religion: la guerra civil carlista y el próximo rompimiento con la corte de Roma.

Las Córtes Constituyentes habian hecho mas de 90 leyes, y mas de la tercera parte de ellas para satisfacer intereses personales y pasiones de bandería. Diríase que el partido progresista queria indemnizarse de los 10 ú 11 años que habia vivido alejado del poder. El Congreso habia decretado pensiones individuales en gran número ó recompensas generales para todos los que se habian sublevado durante los susodichos 10 ú 11 años. Por otra ley, habia concedido indemnizacion á los deportados ó desterrados de 1848. Por otra, habia dispuesto que se contasen como años de activo servicio los de los empleados progresistas cesantes en 1843. Y por último, los ascensos, los grados y las condecoraciones habian llovido sobre el ejército. Sin contar con que inmediatamente despues de la revolucion se habian hecho multitud de nombramientos y que por medida general todos los oficiales habian obtenido un grado, O'Donnell declaró, en una sesion, que, para cumplir con una nueva ley de recompensas, habia tenido que dar 795, ascendiendo á subtenientes á 212 militares, á capitanes á 238, á comandantes á 142, á tenientes coroneles á 17, á coroneles á 12, y á brigadieres á 58.

Poco antes de la suspension de las sesiones de Córtes ocurrió la modificacion del ministerio. Espartero y O'Donnell permanecian siempre. Así es que los llamaban los *cónsules*. Los demás ministros entraban y salian. Salieron en aquella ocasion los señores Luzuriaga, Aguirre, Madoz, Santa Cruz y Lujan, y entraron á reemplazarlos, en Estado el general Zavala, don Manuel Fuente Andrés en Gracia y Justicia, don Juan Bruil en Hacienda, don Julian Huelves en Gobernacion, y en Fomento don Manuel Alonso Martinez, jóven abogado de Burgos, poco conocido hasta entonces y que ha llegado despues á representar papel importantísimo en nuestra historia contemporánea, por su actividad constante y hábil en el foro y por su reposada y prudente elocuencia en la tribuna.

En este nuevo ministerio prevalecia el elemento conservador ó por mejor decir era el único elemento, si prescindimos de su presidente el duque de la Victoria. De aquí que, antes de conocer sus actos, el ministerio fuese duramente combatido en las Córtes. Cansado Espartero de la continua lucha que tenia que sostener, reincidió en presentar su dimision: ansiaba retirarse y dejar á O'Donnell el mando por completo. No creemos que en esto hubiese cálculo ambicioso. Espartero se sentia verdaderamente fatigado. Tal vez en el fondo de su alma habia además cierto enojo receloso contra O'Donnell y el presentimiento mas ó menos vago de que O'Donnell le iba á burlar. Sea como sea, la Reina suplicó á Espartero que continuase al frente de los negocios; O'Donnell le volvió á hablar de su amistad invariable, le abrazó como otras veces, y Espartero se enterneció y se quedó en la presidencia.

Las Córtes suspendieron sus sesiones el 17 de julio.

Enojada la corte de Roma contra la ley de desamortizacion, presentó reclamaciones que no fueron atendidas Varios prelados hicieron exposiciones contra dicha ley y se les castigó con destierro. El Padre Santo determinó entonces que su Nuncio pidiera los pasaportes y se retirase de Madrid. El ge-

Biblioteca Nacional de España

neral Zavala, al otorgárselos, declaró que el gobierno habia hecho cuanto estaba á su alcance para conciliar los intereses de la Iglesia con los de la nacion española, sometida siempre á la autoridad espiritual del Sumo Pontífice. Don Joaquin Francisco Pacheco, que estaba en Roma de embajador, tuvo tambien que pedir sus pasaportes y retirarse con todo el personal de la embajada, dejando los intereses españoles al cuidado del embajador de Francia. Pacheco, antes de retirarse, comunicó al gobierno de Su Santidad un despacho de su gobierno, tratando de demostrar que no habíamos infringido el Concordato y terminando con estas palabras: «No teme el gobierno de la Reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede: no duda en someter como hoy somete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones, entre ambas potestades, como un deplorable acontecimiento. Por evitarle ha hecho antes cuanto su posicion y sus deberes le han permitido: por hacerle cesar se le hallará dispuesto siempre á ceder en todo lo que sea justo. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa á la religion ni á la Iglesia, seguro tambien de no haber infringido el último Concordato, no solo aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nacion española, la religion, la Iglesia y el pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta, si de resultas de su hostilidad, mas ó menos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraria aunar, con la mas inflexible energía, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre comun de la Iglesia. Solo deploraria en este caso la funesta ceguedad que pondria al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nacion cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias.»

Los hombres de los partidos liberales creemos que la ley de 1.º de mayo fué conveniente, provechosa y hasta indispensable en aquellas circunstancias; pero lo que en verdad no puede creerse por nadie que esté de buena fe y lo que parece mas que argumento razonable indigna sofistería es lo de afirmar que no fué infringido el Concordato al promulgar dicha ley. El Concordato fué infringido en muchos artículos y la corte de Roma tenia sobrada razon para quejarse. Evidentemente se habian devuelto bienes al clero, en virtud de dicho Concordato, para que los tuviese establemente y en plena propiedad. El incautarse de ellos y el venderlos fué pues una infraccion de lo pactado. En el artículo 41 del Concordato se dice además que la Iglesia tendria el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad, en todo lo que poseia ó adquiriese en adelante, seria solemnemente respetada. «Este respeto solemne á la propiedad de la Iglesia, dice con razon el señor Bravo Murillo, seria una burla, si la potestad civil, sin su consentimiento, pudiera disponer la enajenacion de sus bienes.»

Otra prueba, por último, que lleva hasta la evidencia el convencimiento de que se faltó á lo pactado con Roma es que en los cuatro años trascurridos, desde la celebracion del Concordato hasta que se dictó la ley de 1.º de mayo de 1855, no se hizo una sola reclamacion, ni en la prensa ni en la tribuna, para que los bienes del clero se vendiesen. ¿A qué, por último, la ley de 1.º de mayo si por el Concordato estaba autorizada la venta?

En vista de lo dicho, es necesario confesar que la ley de desamortizacion de 1855 se hizo en contra de lo pactado con Roma. Aquella medida solo puede justificarse en la conciencia de los que creen, como creemos nosotros, que toda propiedad mueble ó inmueble, que no lo es de individuos determinados, pertenece al Estado, aunque esté en posesion de algunas corporaciones que tienen en el Estado mismo su razon de ser, y cuyas modificaciones y existencia dependen del Estado. Solo aceptando esta doctrina puede quedar justificada la venta de los bienes amortizados hecha en virtud de la ley de 1855, venta que por otra parte distaba mucho de comprender todos los bienes que se podian desamortizar, y que despues, en virtud de ulteriores disposiciones se han ido desamortizando.

Fernando Garrido, en su *España contemporánea*, presenta un cuadro de bienes del Estado, de la Corona y de la Iglesia, no comprendidos en la ley de 1855, y que, segun él, pueden desamortizarse con beneficio del país y sin perjuicio de la religion ni del Estado. Fernando Garrido hace subir el valor total de estos bienes á cerca de seis mil millones de reales.

«Habrá quien se espante, añade el autor citado, á la idea de desamortizar los bienes comprendidos en el cuadro precedente: tranquilícense las conciencias asustadizas: la historia nos enseña con múltiples ejemplos que, si los partidos radicales proponen las reformas, son los conservadores quienes las llevan á cabo; y así como papas y reyes católicos creen servir los intereses de la Iglesia y del Estado (pues de otro modo no es presumible que lo hicieran) suprimiendo miles de conventos, vendiendo miles de millones de propiedades de la Iglesia, y convirtiendo al clero, de usufructuario independiente y administrador de cuantiosos bienes, en asalariado del Estado, no es muy aventurado creer que en un dia mas ó menos lejano piensen servir los intereses que representan completando la desamortizacion que la revolucion iniciara y á la cual han concluido por dar su sancion.»

Por lo pronto, y concretándonos al período que vamos historiando, la desamortizacion trajo, á mas de los dos graves inconvenientes del rompimiento de relaciones con Roma y de la sublevacion carlista, los escrúpulos y el disgusto de palacio, que habian ocasionado ya la resistencia de Aranjuez, vencida revolucionariamente por medio del terror, y que suscitaron á poco no menores dificultades.

No ya Espartero solamente, sino O'Donnell tambien, estaban muy recelosos de la servidumbre de la casa real y deseosos de reformar dicha servidumbre, tanto en el personal como en sus estatutos y ordenanzas. Decididos á ello, fué el conde de Lucena al Escorial, donde á la sazon se hallaba la corte, para someter á la firma de la Reina un nuevo reglamento de palacio. La Reina no quiso firmarle y O'Donnell volvió á Madrid desairado y algo ofendido. El duque de la Victoria fué despues con el mismo propósito y no salió mas airoso. Debe presumirse, pensando piadosamente, que ni O'Donnell ni Espartero se quejaron del desaire y de la nueva resistencia de palacio de modo que lo entendiesen los patriotas mas fervientes y los milicianos nacionales. Pero ¿qué es lo que en Madrid puede permanecer oculto? La nueva corrió por todas partes, cundió la alarma, hubo junta de comandantes de la milicia nacional, se temió un grandísimo alboroto y se reunieron los ministros en Consejo. Entonces el señor Alonso Martinez, designado por O'Donnell, fué al Escorial en posta á convencer á la Reina para que firmase el reglamento. Auxiliada la elocuencia del señor Alonso Martinez por el ya preparado é inminente alboroto, llevó al ánimo de S. M. la mas completa conviccion. S. M. firmó el reglamento, quedando muy satisfecha del ministerio; Espartero fué á darle las gracias; y para calmar las iras populares, hizo el papel de víctima propiciatoria un secretario particular de S. M. que se habia señalado mas que otros en ultramontanismo.

Con otros obstáculos mas difíciles de superar que los que presentaba palacio tenia que luchar el gobierno de Espartero. No iremos nosotros tan léjos, ni seremos tan crueles en la idea, ni tan crudos en la expresion como el demócrata Fernando Garrido, el cual supone y afirma, en su *España contemporánea*, que los verdaderos *obstáculos tradicionales*, que se oponen á que los progresistas conserven el poder, no están en palacio, sino en su absoluta carencia de condiciones para el mando. Fernando Garrido llega á calificar de *tontería tradicional* la de los progresistas. Sin duda que tal calificacion, aunque graciosa, es una insolencia absurda, sobre todo cuando se aplica á una gran colectividad de hombres; pero, fuerza es reconocer que los progresistas y su jefe, Espartero, estuvieron muy poco hábiles durante el bienio, como ya se ha visto en lo que va referido y se verá mejor en lo que queda por referir.

Biblioteca Nacional de España

La misma institucion de la milicia nacional y sus frecuentes manifestaciones armadas, infundiendo temor ó enojo en las clases abastadas y no siendo poderosas casi nunca ni para sofocar movimientos radicales mas revolucionarios ni para desbaratar los propósitos liberticidas de un gobierno fuerte, han perjudicado en todas ocasiones y han solido hacer vana y ridículamente turbulenta, instable y efímera toda dominacion progresista.

En España, además, como en casi todos los países del mundo, por ser propio defecto de la menguada condicion humana, suele ser mas difícil gobernar legal y liberalmente que por estilo despótico y duro. La libertad alienta toda opinion por extravagante que sea; y no contenta la opinion con tratar de abrirse camino por medio de la propaganda pacífica, acomete á menudo la empresa de realizarse en la práctica por los medios mas violentos y perturbadores. No es lícito desconocer estos graves inconvenientes de la libertad; pero son siempre inferiores á las ventajas que trae, y se allanan ó evitan, así con la cordura é ilustracion del pueblo que es digno de gozarla, como con la energía y habilidad de aquellos que saben gobernar sin destruirla.

Algo de esta habilidad y esta energía faltaba acaso, contribuyendo á ello no poco el dualismo divergente de sus tendencias, en el ministerio de Espartero y O'Donnell. Lo cierto es que, durante su dominacion, hubo en España muchísimos desórdenes, motines y hasta criminales atentados, que aceleraron su caida.

Las mas perversas doctrinas anti-sociales llegaron á penetrar en el ánimo de la clase jornalera, sobre todo en Cataluña y en el gran centro industrial de Barcelona. Los obreros de aquella ciudad se organizaron poderosamente, intimidaron á los capitalistas y fabricantes, y hasta hubo un momento en que el Capitan general tuvo que refugiarse en la ciudadela. La insurreccion al cabo fué sofocada, mas no sin tener que lamentar algunos crímenes como la muerte del rico fabricante y antiguo diputado Sol y Padris, bárbaramente asesinado.

En Zaragoza hubo tambien un grave motin socialista. Parte del pueblo y de los milicianos se levantó con pretexto ó motivo de la carestía de víveres; trató de quemar ó quemó las barcas que conducian cereales por el Ebro, y apedreó é hirió á la gente que las tripulaba. Reunida la milicia nacional, en vez de perseguir á los alborotadores, se puso de parte de ellos. Las autoridades tuvieron que cejar y transigir. Se abrió una suscricion para sostener la tasa para los primeros artículos y se prohibió la salida del trigo. Por fortuna, Gurrea, á los tres dias de estar la rebelion triunfante, logró sofocarla, ocupando militarmente los puntos estratégicos de la ciudad, valiéndose de los milicianos fieles, interpolados en la fuerza de línea de la guarnicion, desarmando á mas de 800 nacionales que habian tomado parte en el motin, y prendiendo á muchos, con lo cual logró volver la tranquilidad al vecindario.

En Valencia, aunque fué menos importante el motivo de la insurreccion, porque fué contra la quinta, la insurreccion fué mucho mas grave. Tomaron parte en ella no pocos milicianos nacionales y tambien la gente mas levantisca de la Huerta. Hubo en las calles una verdadera batalla en que tronó el cañon y se dispararon no pocos tiros de fusil; y el general Villalonga, no pudiendo vencer á los rebeldes, tuvo que pedir auxilio á Madrid por el telégrafo, el cual, por dicha, habia quedado libre. Interin el auxilio venia, el general y los soldados de la guarnicion estuvieron encerrados en el palacio y hasta temerosos de la falta de alimentos.

El general Zavala, que era entonces ministro de Estado, tomó sobre sí el difícil empeño de restablecer el órden en Valencia, y salió precipitadamente de Madrid con alguna tropa. El general Zavala tuvo el buen tino y la dicha de que los sublevados se le sometiesen al punto, sin tener que emplear las armas. El sorteo de la quinta se hizo luego con el mayor reposo. Y, por último, el general procedió al desarme de los milicianos nacionales alborotadores. Fijó un plazo para la entrega de las armas, pero el plazo se cumplió sin que las armas se entregaran. El ayuntamiento alentaba á la milicia en la desobediencia. Zavala entonces hizo que el ayuntamiento dimitiese y las armas se entregaron al cabo.

La situacion de los milicianos nacionales, que quedaron con ellas, se hizo muy difícil y peligrosa, porque sus desarmados compañeros y los paisanos que habian entrado en la rebelion les mostraban grande ojeriza y los amenazaban de continuo, por lo cual Zavala excitó á los armados á que dejasen las armas tambien y desechasen el uniforme de la milicia, á no ser que se sintiesen con aliento bastante para arrostrar tanto peligro. Todos depusieron entonces las armas, menos 300 hombres bien decididos. Abierto despues nuevo alistamiento, acudieron otros á inscribirse, y juntos formaron un escuadron y dos batallones.

Restablecido así el órden, Zavala volvió á Madrid, donde dió cuenta en las Córtes de su conducta, que, á pesar de los ataques de los demócratas, fué aprobada por 178 votos contra 18.

Poco despues de los sucesos de Valencia, empezaron los incendios de Castilla, promovidos sin duda por algunas perversas ideas socialistas, difundidas entre la masa ignorante del vulgo, pues no habia pretexto para la sublevacion, ni siquiera para el descontento. En vez de escasear el trabajo, faltaban brazos; y si estaba caro el pan, estaban en proporcion mucho mas caros los jornales. Sin embargo, gentes de Burgos, Valladolid, Rioseco, Benavente y Palencia, incendiaron almacenes, fábricas de harina y barcas que servian para su trasporte; maltrataron á las autoridades, hirieron al Gobernador civil de Valladolid, atropellaron á varios fabricantes y propietarios, y saquearon sus casas.

Los incendios y saqueos fueron tomando proporciones horrorosas, sin que la milicia nacional, ni los soldados, ni las autoridades, fuesen bastantes á evitarlos. En algunos puntos los incendiarios llegaron á pegar fuego hasta á las mieses, que estaban aun por segar.

El ministro de la Gobernacion, Escosura, acudió á los lugares en que se habian verificado estos sucesos, á fin de reprimir, como al cabo se reprimió, aquel salvaje movimiento comunista y á fin de averiguar la causa oculta que habia tenido. Esto último no pudo lograrse apesar de los extraordinarios esfuerzos que hizo el Sr. Escosura. Sospechóse, no obstante, que, si bien entre los aparentes actores de aquel abominable drama se contaban hombres de los partidos democrático, republicano ó socialista, habia habido instigadores misteriosos, que habian suscitado la idea y que hasta habian suministrado las materias inflamables para producir con facilidad el incendio, ansiosos de deshonrar la revolucion con aquellos crímenes.

Hubo quien acusó á los moderados, hubo quien acusó á los partidarios del carlismo y hasta á los jesuitas de haber excitado al incendio y al saqueo, por odio á la revolucion, á la parte mas abyecta y brutal de la plebe. Fomentaban estas sospechas el hecho de que no pocos de los incendiarios, hombres y mujeres, que llevaban botellas de agua-ras y gritaban ¡el pan barato! guardaban en el bolsillo ó en el seno bastantes monedas de plata, y el que uno de los reos ofreciese, para salvar su vida, declarar quien le habia dado dinero é instrucciones, y, despues de haberse confesado, dijo: «Yo no declaro; que me fusilen.» Este caso, sin embargo, puede tener mas bien una interpretacion favorable que desfavorable para el confesor, quien acaso convenció al reo para que se resignase á morir, en vez de procurar el indulto por medio de una delacion infame y falsa. En resolucion, el señor Escosura nada pudo averiguar por mas que hizo. Tal vez no hubo nada de lo que pretendia averiguar el señor Escosura. Tal vez no tuvieron otras causas aquellos incendios y desórdenes que las que expresa en un escrito muy discreto el Ayuntamiento de Valladolid, al presentar su dimision: «Si se considera, dice, el espíritu inmoral que domina en las masas no ilustradas, y los hábitos de relajacion que causa la frecuencia de las elecciones populares, y la impunidad que han conseguido, por actos de clemencia, en sí recomendables, muchas de las sublevaciones políticas verificadas, fácilmente se comprenderá que una parte del pueblo sin educacion, cuyo brazo viene sirviendo en pocos años á todos los partidos, haya formado uno nuevo que practica una cruzada deplorable contra la propiedad. Robustece, sin duda, en esta ciudad á semejante clase multitud de presidiarios cumplidos, que permanecen en la pobla-

Biblioteca Nacional de España

cion, y cierto número de obreros industriales de Barcelona, Aragon y Valencia, que han venido á las fábricas aquí recientemente establecidas, trayendo ideas y costumbres nuevas y perniciosas, que infiltran en los mas ignorantes y desmoralizados obreros de Castilla.»

Basta, á nuestro ver, con lo expuesto por el digno ayuntamiento de Valladolid, para explicar las causas de los incendios, sin tener que apelar á las tramas maquiavélicas de los reaccionarios. Estos, con todo, por mas que compadeciesen á las víctimas de los incendios, los vieron ó los supieron con cierta fruicion, aprovechándolos, y extremándose si es posible en su negra pintura, á fin de desacreditar por completo al gobierno que entonces habia, el cual se afanaba, no con mucho éxito, por inspirar á sus pacíficos gobernados la perdida confianza en el sostenimiento del órden público.

Las Córtes volvieron á reanudar sus sesiones el dia 1.° de octubre de 1855. La situacion de O'Donnell en ellas era harto difícil. Los demócratas y los progresistas puros coligados formaban ó podian formar mayoría en contra de él, darle un voto de censura y derribarle. Es cierto que O'Donnell contaba mas que Espartero con el favor de palacio; por interés y conveniencia se entiende, y no porque fuese allí mas amado que Espartero; pero palacio podia poco entonces, y en cambio las Córtes podian mucho. Es innegable que, en diversas ocasiones, si Espartero hubiera sido menos inocente y candoroso, si hubiera tenido planes y ambicion, y si hubiera dado oidos y asentimiento á los que querian llevarle por la pendiente revolucionaria, no hubiera hallado grandes dificultades en descartarse de su incómodo compañero, que al cabo le arrojó del poder. Espartero, sin embargo, justo es reconocer en él esta maravillosa buena fe, esta abnegacion y este patriotismo, acudia siempre á parar los golpes que la izquierda asestaba contra O'Donnell, haciéndose solidario de su política y en cierto modo saliendo fiador de su conducta.

No queremos sostener nosotros que O'Donnell hubiese tenido preconcebida y oculta la intencion de desprenderse al fin de Espartero, de echar del gobierno á la parte mas vehemente en su liberalismo de los hombres que le formaban y de matar la revolucion á la que él habia dado nacimiento; pero el enlace lógico de los sucesos está muy por cima de todos los propósitos humanos, y suele llevar indefectiblemente á los hombres á un término al cual no propenden y para el cual no ponen premeditadamente los medios.

Don Cárlos Navarro y Rodrigo, en un interesante libro titulado *O'Donnell y su tiempo*, defiende muy bien á aquel general de la imputacion que muchos le hacen de haber empleado con Espartero, durante dos años, el disimulo y la doblez, y realza, como es justo, los grandes servicios que, en aquellos dos años, hizo O'Donnell al órden, á la nacion y á la monarquía, reprimiendo ó atajando todos los desbordamientos revolucionarios, que Espartero por sí solo no hubiera reprimido ni atajado. Pero, al lado de estos elogios, que toda persona imparcial debe aceptar y repetir, hay que aceptar tambien una grave censura que la severidad de la historia no consiente que pase en silencio. Seria providencial ó fatal y no premeditado, las circunstancias y no el cálculo llevarian á O'Donnell á aquel lastimoso extremo; pero es evidente que él hizo y deshizo; que al cabo de los dos años volvieron las cosas casi al mismo punto de que partieron; que en vez del conde de San Luis tuvimos á Narvaez y á Nocedal; y que todo aquel estruendo de batallas, desde la de Vicálvaro hasta la que dió O'Donnell en Madrid para disolver las Constituyentes, no condujo á nada. Tumultos, motines, incendios, guerra civil, peligro gravísimo de que se derribase el trono, todo fué inútil. Claro está que O'Donnell no promovió la revolucion y no la destruyó luego para divertirse y para estar dos años compartiendo el poder con el duque de la Victoria; claro está que O'Donnell no es responsable ante la historia de haber premeditado todo esto; pero es responsable precisamente de no haberlo premeditado. Toda la vana agitacion del bienio, producida y ahogada luego por él, presupone la mas completa falta de prevision; presupone que nuestros mas eminentes hombres políticos se dejan arrastrar de la pasion mas ciega, en un instante dado, y no calculan las consecuencias de los pasos mas aventurados é importantes que suelen dar. De aquí el lamentable tejer y destejer de nuestra historia contemporánea y la absoluta carencia de finalidad que se advierte en toda ella. Si, á pesar de tales defectos, el país ha prosperado y prospera, se debe al instinto irreflexivo de los revolucionarios y liberales, quienes, en medio de no pocas puerilidades y extravagancias, han tomado á veces medidas revolucionarias provechosas, y al movimiento ascendente de la civilizacion en Europa, del cual la libertad misma, acabando con el aislamiento en que el despotismo nos tenia, nos ha hecho participantes.

Un hombre mas calculador, mas previsor y ambicioso que Espartero, pudo salvar la revolucion, conteniendo por una parte sus excesos y rechazando por otra los amaños de la reaccion. Este hombre era don Salustiano de Olózaga; pero si le sobraban posicion, elocuencia y despejo, faltábale no poco del brio y de la intrépida decision que eran indispensables para el caso. El caso era haberse valido de Espartero como de un elemento fascinador de las muchedumbres, como de un instrumento fecundísimo de popularidad y de fuerza, supliendo la mente y la idea que le faltaban, y dirigiéndolo todo con su auxilio.

Llamado por sus numerosos amigos y lisonjeado, sin duda, por la esperanza de poder realizar el pensamiento que aquí hemos presentado, Olózaga vino de Paris, donde estaba de embajador, y ocupó su asiento en las Constituyentes. Su influencia, á pesar de las faltas que en su carácter no hemos podido menos de notar, hubiera sido decisiva en esta legislatura, «si, segun dice el historiador francés Mazade, no hubiera sido contrarestada por la palabra séria y elocuente de un hombre de mucho talento y de una gran consideracion moral, de don Antonio de los Rios y Rosas, el cual sostenia palmo á palmo el terreno en la lucha, y hacia prevalecer las doctrinas mas conservadoras.» Olózaga, no obstante, combatió mucho, aunque en vano.

A principios de noviembre, al discutirse los artículos de la Constitucion, que tratan de la igualdad civil y de la admisibilidad de los españoles para todos los empleos, el diputado republicano don Estanislao Figueras, que habia votado contra la monarquía, propuso una enmienda ó adicion á fin de que para ejercer los empleos de palacio no se necesitasen títulos de nobleza. La enmienda fué rechazada por O'Donnell, quien la acusó de expresar un sentimiento hostil á la corona, y Olózaga la tomó bajo su amparo, creyendo de esta suerte dividir al ministerio y provocar la crísis; pero el generoso y honrado duque de la Victoria combatió tambien la enmienda, tildándola de contraria á la monarquía y declarando que no daba derecho á nadie para que dudase de sus sentimientos de fidelidad á la Reina doña Isabel II. Así fué vencido Olózaga, y, lo que es peor, algo maltratado públicamente de palabra por el general Zavala, ministro de Estado. Olózaga se creyó en la necesidad de presentar su dimision de embajador, pero mediaron negociaciones y explicaciones, y retiró su dimision, dándose por satisfecho.

Mas adelante, en el dia 1.° de diciembre, el marqués de Albaida, con ocasion de los sucesos de Zaragoza, dispuso contra O'Donnell, no ya un ataque indirecto para separarle de Espartero, sino un ataque directo, sosteniendo que su presencia en el poder era causa perpetua de irritacion y desconfianza.

Orense anunció para dentro de dos dias su proposicion de censura; pero entonces, y en el acto, presentó y sostuvo don Augusto Ulloa un voto de confianza en favor del general O'Donnell, que fué votado por no escasa mayoría. Dos dias despues, en la sesion del 3 de diciembre, presentó Orense su censura, que como era de presumir fué rechazada. El duque de la Victoria no estaba á la sazon en el Congreso, pero, habiendo llegado á saber que se interpretaba su ausencia en contra de su colega, acudió y se declaró en su favor generosa y francamente.

A principios de enero de 1856, Olózaga meditó y puso por obra otro ataque contra O'Donnell, siempre con el propósito de ponerle en disidencia con Espartero y de obligarle á presentar su dimision. Los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia ayudaban mas ó menos conscientemente el plan de Olózaga, quien, segun de público se afirmaba, habia inspirado

Biblioteca Nacional de España

al señor Fuente Andrés, ministro de Gracia y Justicia, un proyecto de ley declarando libre de gastos toda dispensa de matrimonio y obligándose el Estado á dar á la Santa Sede una suma alzada en compensacion de los derechos que hasta entonces percibia. El general O'Donnell estaba entonces enfermo y se esperaba que la Reina aprobase el proyecto sin oir su opinion; pero el general Zavala le combatió enérgicamente, y la Reina misma, aunque no se opuso ni le desechó, dijo que no daria su consentimiento hasta que oyese la opinion de O'Donnell. De esta suerte, Olózaga, con su mezquina táctica y sus pequeños manejos, en vez de desacreditar y derrotar á O'Donnell, contribuyó á darle mayor autoridad y crédito ó á que resaltaran y se hicieran mas patentes los que ya tenia.

Casi al mismo tiempo, y durante la enfermedad de O'Donnell, ocurrió otro incidente parlamentario, con el cual estuvieron á punto los demócratas y progresistas puros de lograr lo que deseaban. El ayuntamiento de Zaragoza habia dirigido á las Córtes una peticion bastante atrevida, haciéndose órgano de los supuestos ó verdaderos deseos y aspiraciones de la nacion y reivindicando así para las corporaciones populares de las provincias algo como un derecho de consejo y de direccion política. Esta peticion, aunque sostenida con brio por el partido revolucionario, fué desechada en la sesion del 4 de enero. El gobernador civil de Madrid, que era diputado, la calificó de facciosa. Dos dias despues, el 7, los demócratas trataron de reanimar este asunto, proponiendo á las Córtes que declarasen haber oido con disgusto la calificacion de *facciosa* aplicada á la peticion del ayuntamiento zaragozano. Don Estanislao Figueras hizo, en esta ocasion, un violento discurso, acusando al gobierno de hacer inevitable la guerra civil. Coincidiendo con el discurso de Figueras, ó tal vez excitada por este discurso, la fuerza de milicianos nacionales que estaba de guardia en el Congreso, se insurreccionó y rompió en gritos contra el gobierno y contra los diputados reaccionarios y en favor de la república. Aquella tumultuosa, aunque poco importante, manifestacion fué comprimida con facilidad y prontitud; pero, hasta cierto punto, inclinó un poco la balanza, por lo pronto, del lado de los progresistas y en contra de los conservadores y de O'Donnell, el cual, apenas restablecido de su enfermedad, el 15 de enero, tuvo que acceder á una nueva modificacion del ministerio, modificacion que, si algun significado tenia, era en favor del partido del progreso, ya que salia del gabinete don Manuel Alonso Martinez, que era un conservador de mucho valer, y ya que en el ministerio de la Gobernacion entraba un hombre de no menor capacidad y mucho mas decidido, don Patricio de la Escosura, el cual, si bien ha sido bastante veleidoso, era por entonces fogosísimo progresista, aunque de los mas comprometidos y empeñados en pro de la monarquía, para cuyo sostenimiento habia firmado la proposicion prévia de 1854.

Con Escosura, pues, en Gobernacion; con Lujan, progresista reposado, instruido y prudente, en Fomento; con Arias Uria en Gracia y Justicia; y con don Francisco Santa Cruz en Hacienda, se reconstituyó el ministerio á principios de 1856.

Este ministerio, si bien en su mayoría compuesto de progresistas, era moderado con relacion á la izquierda de demócratas y progresistas puros. Los progresistas, que formaban parte del ministerio, así como los que le sostenian, se inclinaban ya sin saberlo del lado de O'Donnell, llevados de la contradiccion á los mas violentos planes revolucionarios, y empezaban á componer uno de los elementos del centro parlamentario y de la union liberal, que fué designado mas tarde con el apodo de *resellado*.

En la aceptacion ó no aceptacion del plan de hacienda del señor Santa Cruz era donde mas se mostraba esta divergencia entre progresistas resellados y puros.

Santa Cruz queria restablecer en parte la contribucion de consumos, y los progresistas puros ansiaban perpetuar su abolicion, buscando, para llenar el vacío que dejaba en las arcas del Estado, recursos irrealizables ó sofísticos. Ello es que, con motivo de estas cosas de hacienda, se fueron marcando cada vez mas las dos principales opuestas tendencias que dividian al Congreso, y juntándose en solo dos grandes agrupaciones las diversas fraccioncillas en que estaba el Congreso descompuesto. En la agrupacion mas conservadora, que llamaban *centro parlamentario*, figuraban como adalides el marqués del Duero, Rios Rosas, don Pedro Gomez de la Serna, Cortina, Cantero y Collado. La otra agrupacion, que se llamaba *centro progresista puro*, estaba capitaneada por los generales Allende Salazar y Gurrea, amigos devotísimos de Espartero, á quien reconocian por jefe. Este último centro, si á veces se resignaba á sufrir á O'Donnell, era con tal de que Espartero estuviese por cima de él, y no sin recelar de continuo que Espartero y por consiguiente el partido progresista fuesen burlados y derribados. Su sueño constante era, pues, hallar medio de obligar á O'Donnell á retirarse. Y en esto, sin duda, es en lo que debemos admirarnos de O'Donnell: de la paciencia, de la calma, de la entereza y de la sangre fria, que tuvo necesidad de emplear para no enojarse nunca hasta el extremo de tener que irse, y para enojarse lo bastante á fin de conservar su posicion y de que no se le impusieran; para resistir los embates de la revolucion, sin dejarse arrastrar por completo de su corriente y sin caer tampoco derribado por no ceder en ocasiones y por oponer una resistencia inoportuna.

En todo el tiempo de aquella union violenta y como forzada entre O'Donnell y Espartero ¿quién ha de negar que siempre de parte del último hubo una buena fe y una generosidad y un candor que á menudo traspasaban los límites que la prudencia concede á estas virtudes y mas allá de los cuales suelen caer los que los traspasan en el abismo de la simplicidad? Esta simplicidad, no obstante, aunque tan duramente la califiquemos, es mas respetable y mas simpática que el maquiavelismo.

Hasta en aquellos negocios en que parecia que O'Donnell cedia, O'Donnell triunfaba y mejoraba de posicion. Espartero, por ejemplo, se opuso, por desconfianza, á que el general Ros de Olano fuese director de Infantería. O'Donnell cedió por complacer á Espartero; mas dió á Ros de Olano la direccion de Artillería, que tenia el general Serrano, puso en la Infantería al general Hoyos, é hizo capitan general de Madrid á Serrano, cuya decision y cuyo denuedo le fueron poco despues tan útiles para acabar de un modo violento con las Constituyentes y con la revolucion.

Tales eran los mas importantes sucesos y no legislativos debates de fuera y dentro de las Córtes, mientras estas continuaban en sus tareas legislativas, acabando de concebir en su seno una desventurada Constitucion, que no habia de nacer ó que habia de nacer muerta.

En la primera legislatura se habian discutido ampliamente las bases de esta Constitucion. En la segunda, que empezó en octubre de 1855, la Constitucion se discutió artículo por artículo, y su redaccion definitiva pudo darse por terminada en el mes de enero de 1856. Ya desde mucho antes, habiendo considerado que las Córtes Constituyentes habian cumplido con su mision y que convenia salir de la situacion anómala en que el país se encontraba, donde habia en realidad tres poderes casi independientes y soberanos, á saber, el poder régio, el de las Córtes, que no podian ser disueltas mientras fuesen constituyentes, y el de O'Donnell y Espartero, que sobrevivian á todo cambio de gabinete y por la fuerza de las cosas no podian ser reemplazados, O'Donnell y Alonso Martinez decidieron celebrar una junta con los que componian la mesa de las Córtes y la comision de Constitucion, á fin de dar por concluido el período constituyente, y cerrarle. De esta manera, las Córtes, convertidas en Córtes ordinarias, podrian ya ser disueltas. Claro está que á la reunion que se celebró para esto no acudieron ni el conde de Lucena ni el duque de la Victoria. Quien dió la cara y tomó la iniciativa fué don Manuel Alonso Martinez; pero Calvo Asensio y Olózaga, á quienes no convenia la muerte de las Córtes, opusieron la mayor resistencia al propósito de aquel ministro, el cual se vió abandonado hasta de sus colegas de ministerio, votando solo con él don Antonio de los Rios y Rosas. Quedó, pues, acordado y hasta se convirtió en un artículo constitucional, el artículo 92, que formasen parte integrante de la Constitucion las leyes orgánicas sobre elecciones de diputados á Córtes, Consejo de Estado, relaciones entre los dos cuerpos colegisladores, gobierno provincial y municipal, organizacion de tribunales, imprenta y milicia

Biblioteca Nacional de España

ciudadana. Hasta la discusion, pues, y votacion definitiva de estas siete leyes, las Córtes seguirian siendo indisolubles.

En la junta en que esto se resolvió quedó vencido el general O'Donnell, pero disimuló y sufrió la derrota, no presentó su dimision, y aguardó acaso, como dice en sus *Historias* el señor García Ruiz, la oportunidad de hacer que prevaleciera su opinion á cañonazos.

Esta oportunidad no tardó mucho en ofrecerse, precipitando sin duda su llegada los desórdenes y tumultos de Valencia, Barcelona y Zaragoza, y los incendios de Castilla, de que ya hemos hablado, los cuales sublevaban el ánimo de las clases conservadoras contra aquella situacion y le predisponian en favor de cualquier cambio reaccionario que restableciese la seguridad y el sosiego.

No nos atreveremos á fijar aquí desde qué momento, alentado y excitado por el disgusto de las mencionadas clases, reconciliado con palacio y tal vez animado por la Reina misma, O'Donnell empezó á prepararse para echar á Espartero y á los progresistas y quedarse solo en el poder. Hay quien dice que bien de antemano se concertó O'Donnell con Rios Rosas, Pastor Diaz, Collado y Cantero, y les declaró su resolucion de acabar con la interinidad, pidiéndoles consejos y auxilios para dar cima á tanta empresa. Todo favorecia á O'Donnell y muy particularmente la candidez y debilidad de sus adversarios. Eran extremadamente cándidos los que como Espartero podian resistirle, y los que todo lo temian de él y se sentian llenos de desconfianza eran inermes y flacos. Con sus furores y sus quejas no conseguian mas que provocar la risa desdeñosa y despreciativa del conde de Lucena. Las Córtes suspendieron de nuevo sus sesiones el dia 1.° de julio de 1856; pero antes, el diputado republicano don Estanislao Figueras habia llegado hasta á amenazar á O'Donnell, pronunciando estas palabras, que oyó O'Donnell con la calma, el desden y la risa que le eran tan naturales: «Sabremos sostener la libertad contra el insensato que intente arrebatárnosla. Y seremos Catilinas, y no nos detendremos, como el romano, ante la emancipacion de los esclavos; nó; por todo atropellaremos, á todo acudiremos á título de salvar la libertad.» Y en efecto, no la salvaron, si por libertad habia de entenderse lo que ellos entendian.

CAPITULO IV

Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Dimision de Escosura.—Dimision de Espartero.—Muerte violenta de las Córtes Constituyentes.—El ministerio de O'Donnell.

La sospecha, la certidumbre casi de que O'Donnell conspiraba habia cundido entre los progresistas puros, republicanos y demócratas, y llegó á noticias de don Patricio de la Escosura que estaba en Valladolid persiguiendo y castigando á los incendiarios. Escosura vino al punto á Madrid con el intento de despertar á Espartero del sueño confiado en que yacia sumido, de oponerse á O'Donnell, de provocar una crísis, y de resolver de una vez si habian de ser los parciales del conde de Lucena ó los parciales del duque de la Victoria los que habian de seguir dirigiendo los destinos de esta nacion.

Lo primero que hizo Escosura fué ir á ver á la Reina, en lo cual hubo no poca inocencia de su parte, ya que la Reina, aunque estuviese de acuerdo con O'Donnell y dispusiese ya la reaccion, no habia de incurrir en la simplicidad de decírselo, ni de dárselo á entender; así es que la Reina estuvo con él muy afable y cariñosa, pero esto nada significaba. Escosura fué en seguida á ver á Espartero, que es por donde debia haber empezado, y le demostró que se conspiraba contra él. Propuso además Escosura una resolucion atrevida que, si Espartero hubiera tenido aliento y ambicion para llevar á cabo, tal vez hubiera hecho prevalecer la revolucion, á despecho de los planes de O'Donnell y de los deseos de la Reina. Todos los mandos militares estaban dados por O'Donnell, pero esto podia cambiarse en un instante. Espartero podia destituir al ministro de la Guerra, al capitan general y á los directores de las Armas, y nombrar otros que le fuesen enteramente adictos. En algo de esto hubo de convenir Espartero con Escosura; Escosura al menos así lo creyó cuando provocó la crísis; pero Espartero distaba mucho de pensar en medidas revolucionarias y de apelar á la fuerza, imaginando que la Reina le queria mucho, que le preferia á O'Donnell como no pocas veces se lo habia asegurado, y que no le engañaria ni se burlaria de él, cuando la ocasion se presentase.

En esta disposicion de espíritu acudieron por un lado Escosura y el duque de la Victoria y por otro O'Donnell, á un Consejo de ministros presidido por la Reina. En aquel Consejo lamentó O'Donnell todos los desórdenes que habia en España, y habló de la absoluta necesidad de reprimirlos pronto. Convino Escosura en una y en otra cosa, mas no en los medios de represion, quedando patente que el ministro de la Gobernacion y el de la Guerra estaban en completa divergencia. Conociendo entonces Escosura que ya era tiempo de desechar el disimulo y de hablar con franqueza, acabó por decir que O'Donnell y él no podian seguir juntos en el ministerio y que por lo tanto presentaba su dimision. O'Donnell en seguida presentó tambien la suya. Espartero, inocente siempre y creyendo que la Reina no le abandonaria por O'Donnell, á quien, segun le habia dicho, *no perdonaria jamás la mala pasada que en union con Dulce le habia hecho en* 1854, quiso presumir aun de conciliador, y dijo que él tambien se iba del ministerio si cualquiera de los dos ministros se iba. O'Donnell manifestó entonces con entereza que su política era irreconciliable con la de Escosura y que á la Reina le tocaba escoger. Escosura dijo sobre poco mas ó menos las mismas razones. Y la Reina luego, tratando de suavizar el golpe con palabras lisonjeras y blandas, admitió la dimision de Escosura, y no admitió la dimision de O'Donnell. Conmovido, turbado Espartero con esta resolucion de la Reina, que por su ciega confianza no habia llegado á temer, dijo con marcado despecho, asiendo del brazo á Escosura que ya se marchaba: «Espere usted, que nos vamos juntos.» La Reina entonces, léjos de suplicar á Espartero que se quedase, exclamó dirigiéndose á O'Donnell: «Tú no me abandonarás. ¿Es verdad que no me abandonarás?» Sin duda habia ya un prévio concierto entre la Reina y O'Donnell, el cual distaba mucho de querer abandonarla; pero O'Donnell quiso seguramente disimular todavía y dar nueva ocasion á Espartero para lucir su firmeza. Rogóle, pues, que se quedase; se lo rogaron los demás ministros; la Reina, siguiendo el buen ejemplo, se lo rogó tambien hasta con lágrimas; pero Espartero permaneció firme, y la Reina creyó entonces plenamente justificado el confiarse á O'Donnell por completo.

El dia 14 de julio de 1856, despues de esta escena que hemos descrito, presentó O'Donnell su dimision. Al amanecer del mismo dia, juraba ante la Reina el nuevo ministerio, preparado dias antes por O'Donnell. Los que le compusieron, que habian pasado en vela toda la noche esperando el aviso, eran, á mas de O'Donnell, presidente y ministro de la Guerra, don Manuel Cantero, de Hacienda; de Estado, Pastor Diaz; de Gobernacion, don Antonio de los Rios y Rosas; y de Fomento con la direccion de Ultramar, Collado. Para Marina fué nombrado don Pedro Bayarri, que estaba ausente. Del gobierno civil de Madrid se encargó don Manuel Alonso Martinez, á quien pensaba O'Donnell nombrar ministro de Gracia y Justicia, en vez de don Claudio Anton de Luzuriaga, á quien ya habia nombrado, pero cuya dimision se presumia.

Una Gaceta extraordinaria puso en conocimiento del público la formacion del nuevo gobierno. Grandísimo enojo causó la noticia en el ánimo de los progresistas. Se reunió la milicia. La fuerza del ejército permaneció en los cuarteles ó acampada en la Casa de Campo, en la Moncloa y en otros puntos inmediatos á Madrid. Los soldados, que habia en el Pardo y en Alcalá de Henares, se acercaron á esta villa. Era inminente un combate.

Apenas se explica la conducta de Espartero en estas circunstancias, conducta por la cual le condenan lo mismo los revolucionarios que los conservadores. Su vacilacion, su indecision aparece como causa de un inútil derramamiento de sangre. Espartero debió decidirse en aquel momento ó por la revolucion ó por la reaccion, y poniendo los medios para el triunfo de una cosa ó de otra, tal vez le hubiera logrado en provecho suyo y sin pelea. «Una proclama de Espartero, dice

Biblioteca Nacional de España

Fernando Garrido, dada en la noche del 14 al 15, ó en las primeras horas de este dia, aceptando como propio el movimiento, ya que se hacia en su nombre, y afirmando que estaba dispuesto á morir por el pueblo ó á salvar la libertad, hubiera bastado para asegurar la victoria.» Pero ni siquiera fué menester que Espartero se aventurase á tanto. ¿Por qué, si deseaba que prosiguiese la revolucion, no aceptó el consejo de Escosura y destituyó con tiempo á O'Donnell y á los directores de las Armas? ¿Por qué, en la noche del 13 al 14, se obstinó en retirarse del poder, aun cuando Escosura le rogó hasta de rodillas que no se retirase? ¿Y por qué, por último, si es que se hallaba resignado á la reaccion, en vista de los desórdenes que la revolucion habia traido, no impidió la batalla que se dió en su nombre, publicando en el acto un manifiesto, para asegurar que se habia retirado por su gusto, y poniéndose públicamente del lado del nuevo gobierno constituido para obedecerle y servirle como debia?

Nada de esto, por desgracia, hizo Espartero. O'Donnell, por su parte, acaso pudo tambien hasta cierto punto impedir el combate que hubo en Madrid; pero tenia razones poderosísimas para no impedirle, que atenuan su falta, ya que, á nuestro ver, no le disculpen por completo. Sin duda que hubiera sido menos político, pero hubiera sido mas humano dar un golpe de Estado el dia 14 de julio.

De sobra preveian O'Donnell y sus compañeros lo que iba á acontecer. Muy de antemano estaban apercibidos para todo. Pudo O'Donnell ocupar á Madrid de modo que no se reuniese la milicia nacional. Pudo evitar que se reuniesen los diputados constituyentes que se hallaban en Madrid aunque estaban suspendidas las sesiones. Y sin la reunion de las Córtes Constituyentes, la resistencia hubiera sido ligerísima ó casi nula; O'Donnell hubiera podido despues disolver las Córtes con mas suavidad; no hubiera roto tan por completo con la revolucion, y no hubiera sido despedido tan pronto por la Reina, en pago harto merecido de lo que habia hecho, aunque no fuese la Reina quien así debia pagarle.

De esta apreciacion nuestra sobre la conducta de O'Donnell y de sus compañeros en aquel dia, así como de la posibilidad de realizar el cambio pacíficamente, no dudamos de que O'Donnell tenia plena conciencia; pero el temor de aparecer como provocador le contuvo, y aguardó á ser provocado. Así es que desde muy temprano, en que O'Donnell anunció al presidente de las Córtes la formacion del nuevo gabinete, hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reunieron 80 ó 90 diputados que habia en Madrid, O'Donnell nada hizo para impedirlo. Reunidas las Córtes á dicha hora, si no en suficiente número para votar leyes, en número suficiente para tomar acuerdos, presentaron una proposicion, firmada por Madoz, Calvo Asensio, Salmeron, Sagasta y otros, pidiendo á las Córtes que se sirviesen declarar que el gabinete recien constituido no merecia su confianza. El marqués de Tabuérniga combatió la proposicion. Aprobáronla en votacion nominal 81 diputados.

Se envió luego á palacio á una comision á fin de poner en conocimiento de la Reina aquel voto de censura dado por las Córtes. Ignoramos si el voto de censura llegó entonces á conocimiento de la Reina; pero O'Donnell le recibió con desprecio, enviando un oficio al presidente del Congreso, don Pascual Madoz, donde sostenia que aquella asamblea carecia de autoridad por no haberse constituido con el suficiente número de diputados. Don Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion, extremando los argumentos de O'Donnell, calificó de minoría facciosa á aquella asamblea. El número de diputados era en efecto corto entonces. Despues lo fué mas. Tal vez habia en pocos la fe profunda y la arraigada firmeza de convicciones que se requieren para aventurarlo todo, hasta la vida, en una empresa casi desesperada. Ello es que, despues del voto de censura dado contra el gobierno, solo quedaron de 37 á 50 diputados en el palacio de las Córtes. La lucha se habia empeñado ya en las calles y plazas entre la milicia nacional y la tropa, y el estampido del cañon y los disparos de los fusiles llegaban á resonar de un modo temeroso y amenazador en el propio recinto de las leyes.

En ocasion de tanto empeño, don Juan Antonio Seoane, don Eugenio García Ruiz y otros tuvieron el valor cívico de presentar la siguiente proposicion: «Hallándose amenazada la inmunidad del Congreso y la inviolabilidad de los diputados, pedimos á las Córtes, que nombren al diputado don Baldomero Espartero para mandar las fuerzas necesarias á su defensa, á cuyo fin se comunicará este decreto á todos los cuerpos del ejército y milicia nacional residentes en Madrid y en provincias.»

El presidente don Pascual Madoz, ó bien porque considerase que tomando aquella medida iban á provocar un combate mas largo y sangriento sin resultado satisfactorio, ó bien porque creyese que las Córtes al dar semejante decreto se extralimitaban de sus atribuciones, se opuso á que la proposicion fuese presentada, y declaró que, si los diputados la aprobaban, se retiraria de la presidencia.

Lo cierto es que Espartero fué quien debió decidir este punto ó acudiendo entonces á las Córtes para aceptar el mando que le daban y combatir y hasta morir por la revolucion, ó bien acudiendo, no solo á las Córtes, sino tambien á las calles y á las plazas, á sosegar los ánimos, y á inclinarlos á la obediencia al gobierno constituido.

El manifiesto que dió Espartero mas tarde, para justificar su conducta en aquellos dias, en nuestro sentir no la justifica por desgracia. Su valor personal era tan probado y tan grande que no cabe dudar de él ni soñar siquiera en que le faltara; pero le faltó la intencion firme, la claridad serena de un pensamiento determinado y la pronta resolucion para tomar un camino y seguir por él sin retroceder ni vacilar, no aguardando á que le moviesen é impulsasen sus parciales y amigos, sino imprimiendo él y comunicando á todos su direccion é impulso. El dia 15, fué Espartero á las Córtes, y se mostró en las calles, y fué visto y vitoreado por diputados y milicianos: pero ni los excitó á que depusiesen las armas y se sometiesen, ni se puso á la cabeza de ellos para proseguir la lid ya empeñada.

Lo único que tiene visos de justificacion en el manifiesto de Espartero es suponer que él creia que el triunfo de la revolucion, en los dias 14 y 15 de julio, hubiera traido consigo la caida del trono, y que siendo él tan monárquico y tan dinástico no podia hacerse cómplice ó mas bien autor principal de aquella caida. A esto alude sin duda Espartero cuando dice: «Una fatalidad cruel, superior á todos mis esfuerzos, y que hizo estériles todos mis sacrificios é inútil mi abnegacion durante dos años, trajo la lucha á desesperados términos. La reaccion supo escudarse con el trono. Permanecer inactivo fué para mí mil veces mas cruel que lo fuera la muerte. La historia me tomará en cuenta este durísimo sacrificio, último de los que he tenido ocasion de hacer á la inflexibilidad de mis principios y á la rectitud de mi conciencia ¡Y á los ojos del trono se me pinta como demagogo! ¡Y ante el pueblo se me quiere representar como desertor de su santa causa!»

Como quiera que sea, no solo Espartero sino tambien los constituyentes pecaron en aquellos dias de indecisos é inactivos. El empeño era arduo, y ni el historiador ni nadie puede exigir de otros hombres resoluciones heróicas; pero hubiera sido mas noble y mas bello ó trabajar resueltamente para lograr la mas completa sumision ó compartir la resistencia y hacerla mas eficaz dirigiéndola y autorizándola.

La resistencia, aunque no tuvo direccion, fué briosa en algunas partes, sobre todo en la plaza de Santo Domingo y sus cercanías, donde el dia 14 pelearon bien los milicianos ligeros al mando de don Sixto de la Cámara y de don Manuel Becerra. La noche del 14 al 15 hubo de pasarla en una situacion harto angustiosa el pacífico vecindario de Madrid, que tenia por seguro presenciar al dia siguiente una batalla muy reñida y sufrir todas las consecuencias y trastornos que ocasionara. O'Donnell y sus compañeros de gabinete, encastillados en palacio; la tropa, ocupando sus posiciones; la parte alentada y revolucionaria de la milicia, haciéndose fuerte en algunos puntos y levantando barricadas; los 37 ó 40 diputados, que estaban reunidos en el palacio del Congreso, en vela y sin resolver cosa alguna; y el general Espartero, retraido en casa de su amigo Gurrea. Así se pasó aquella noche.

A las seis de la mañana fué Espartero al Congreso. Los dipu-

Biblioteca Nacional de España

tados y el público le saludaron con entusiasmo, como si fuera su salvador; pero Espartero se limitó á dar vivas á la libertad y á la *independencia nacional*, que no habia extranjero alguno que atacase entonces, á no ser que á O'Donnell le considerasen como extranjero por su orígen y apellido irlandeses. A poco se retiró Espartero sin volver á mezclarse en nada hasta que salió para Logroño.

Retirado ya Espartero, empezó la agonía de las Constituyentes que nadie puede describir mejor que uno de los diputados que asistió hasta lo último, en la sesion del 15, cuando las Córtes murieron. Era este diputado don Eugenio García Ruiz, de cuyas *Historias* extractamos lo que sigue: «Siendo ya las ocho y media de la mañana, comenzó por tres puntos á la vez el fuego de fusil y de cañon. Fué el mas horrible el que hacian las tropas desde el Retiro y sitio llamado el Tívoli, junto al Museo de Pinturas, contra el 5.° batallon de milicianos mandados por Madoz, que ocupaban los palacios de Medinaceli y Villahermosa y contra el Congreso. Los defensores de aquellos dos palacios pelearon con bizarría. Conteniendo con sus acertados disparos el batallon de Madoz á las tropas, ordenó el general Serrano que las piezas colocadas en el Tívoli, arrojasen sin interrupcion metralla, bombas y granadas. De una de estas, que reventó en el tejado del palacio del Congreso, penetraron diferentes cascos por la gran claraboya de encima de la presidencia, rompiendo en mil pedazos los cristales. Un casco fué á caer á los piés de Sagasta, que se hallaba sentado en los bancos del centro; otro cerca de Rivero y García Ruiz, que estaban en lo alto de la izquierda. A eso del mediodía, y sin que los diputados pensaran en tomar providencia alguna, porque la ausencia de muchos de sus compañeros y especialmente la de Espartero, con lo espantoso del fuego de los cañones, los tenia, si no amedrentados, faltos de la necesaria serenidad de espíritu, el presidente, Infante, pidió parlamentar con Serrano. Este mandó suspender el fuego y habló largo rato en el Tívoli con el presidente de las Córtes.»

Durante esta tregua, los comandantes de la milicia acudieron á las salas del Congreso; dijeron que no tenian cartuchos y que las tropas ocupaban el polvorin; juzgaron inútil toda ulterior resistencia, y se mostraron desfallecidos.

De resultas, á las dos de la tarde, se ordenó á la milicia lo que hubiera debido ordenarse el dia anterior y se hubieran evitado muchos males: que se retirara á sus casas. Ocupó despues la silla presidencial el general Infante y dijo que las Córtes no podian deliberar por ser muy escaso el número de los diputados presentes. Pidió García Ruiz, y volvemos á copiar las *Historias* de dicho señor, que se votase nominalmente si habia de levantarse ó no la sesion, y el presidente dijo que tal votacion no procedia. Entonces García Ruiz se acercó á la mesa presidencial y con el beneplácito de Infante sentó en uno de los pliegos que se llevaban para las votaciones (que aun conserva en su poder) los nombres de los diputados que habian permanecido hasta allí en sus puestos. En seguida, el presidente, sabiendo que lo que iba á decir no tendria lugar, pronunció con débil y tristísimo acento estas palabras: *Se levanta la sesion: para la próxima se avisará á domicilio*.

Por tan desastrada manera murieron aquellas Córtes famosas.

En aquellos dos dias deshizo O'Donnell lo mismo que habia hecho dos años antes. El hacerlo habia costado la sangre vertida en Vicálvaro y los desórdenes, las lágrimas, y la sangre tambien que habian ocasionado los diversos pronunciamientos de Madrid y de las provincias. El deshacerlo costó poco menos: costó una batalla que duró cerca de dos dias, y en la cual, si los 18,000 milicianos nacionales hubieran todos tomado parte y hubieran hallado en Espartero un jefe mas ambicioso, mas resuelto y menos fiel á la monarquía, el trono de Isabel II hubiera rodado por el polvo sangriento, en las calles de Madrid.

En aquellos dos dias se aventuró mucho, y hubo un instante en que O'Donnell mismo dudó de la victoria. Hay quien asegure que hasta trató, en Consejo de ministros, de irse de Madrid con la corte, y que le contuvo don Manuel Cantero, sosteniendo, con mejor aviso, que si le veian flaquear y darse en cierto modo por vencido y ponerse en fuga con la Reina, antes de llegar á la puerta de Hierro se le sublevarian hasta los soldados que le diesen escolta.

El gobernador de Madrid, don Manuel Alonso Martinez, en cuya serenidad y entereza creemos, lo vió todo al empezar muy en peligro, porque sabia que habia solamente poco mas de 7,000 hombres del ejército que oponer á tanto miliciano. Alonso Martinez acudió á palacio á enterar á O'Donnell de que era inminente la batalla y hasta se afirma que dijo á la Reina: «V. M. verá lo que conviene, y si está ó no á tiempo de retroceder; pues es lo cierto que V. M. juega la corona y nosotros la cabeza.» La Reina contestó: «¿La corona? Para llevarla sin dignidad prefiero no tenerla: adelante.»

En aquella ocasion se mostró muy animosa Isabel II, y ni flaqueó ni cejó aunque durante algunas horas apareció como sitiada en palacio, del cual, si la memoria no nos es infiel, hubo un momento en que salió la Reina, mostrándose en la plaza que se extiende hasta la Armería para animar á los soldados.

La zozobra y la angustia del pacífico vecindario de Madrid fueron muy grandes en aquellos dos dias. El humo de la pólvora, el estrépito de los cañonazos y de la fusilería y hasta las granadas que volaban por el aire debian de inspirar terror por lo menos á las mujeres. Por otra parte, si el combate se hubiera prolongado, los víveres hubieran empezado á faltar. Se decia que O'Donnell habia dispuesto que la caballería, que estaba á sus órdenes y que conservaba la comunicacion entre palacio, el Tívoli, el Prado y el Paseo de Recoletos donde Serrano acampaba, vigilase todas las entradas de la poblacion é impidiese que penetrasen víveres.

Por fortuna todo acabó pronto. Los milicianos se dispersaron. O'Donnell triunfó al fin. La paz quedó restablecida. Parece que hubo grandes pérdidas de una parte y de otra. El vencedor premió á los jefes y oficiales heridos con el empleo inmediato y dió la cruz pensionada á los individuos de la clase de tropa.

Con los vencidos se mostró generoso y magnánimo. Ni aun para los mismos que fueron hechos prisioneros con las armas en la mano hubo el menor castigo. Todos fueron puestos en libertad. Ciertamente que en justicia no era posible castigarlos por haber cumplido con su deber; pero en las contiendas civiles no siempre el que vence reconoce la justicia, la acata y la sigue, y esto hay que agradecer á O'Donnell. «Dicho sea en honor suyo, dice García Ruíz, á nadie persiguió ni molestó.»

El triunfo de Madrid era menester que se completase con el de las provincias. En muchas partes se levantaron en contra de O'Donnell y en favor de Espartero; pero casi todos estos levantamientos fueron sofocados con facilidad y prontitud. Solo en Zaragoza se temió que fuese, y solo en Barcelona fué la resistencia mas prolongada y séria.

En Zaragoza se pronunciaron la milicia nacional y la guarnicion. El capitan general don Antonio Falcon se puso al frente del pronunciamiento. La ciudad empezó á fortificarse para resistir; pero O'Donnell acudió con premura y eficacia á conjurar el peligro. Destituyó á Falcon, nombró en su lugar al general don Domingo Dulce, y le envió al punto contra los pronunciados con todas las fuerzas de que podia disponer entonces y con bastante artillería. Desalentó esto á los zaragozanos, y, reconociendo lo inútil del sacrificio que iban á hacer, acabaron por rendirse. Los mas comprometidos en el pronunciamiento se pasaron á Francia, y Dulce entró en Zaragoza con las tropas sitiadoras. Cambió la diputacion provincial y el ayuntamiento, desarmó la milicia, no hizo el menor castigo, no derramó una sola gota de sangre, y todo quedó en paz de nuevo.

En Barcelona, por desgracia, fué grave y sangriento el conflicto. Apenas se supo la caida de Espartero, algunos paisanos empezaron á levantar barricadas. La tropa, para impedirlo, disparó sobre ellos, é hirió á uno y mató á otro. Esto excitó la indignacion popular. Se reunió parte de la milicia, levantó nuevas barricadas y se apoderó de puntos defendibles, llamando al pueblo á las armas. Se originó de aquí un combate que duró dos dias. El general Bassols fué gravemente herido en él, al ir á apoderarse de una barricada. Prosiguió, durante bastante tiempo, largo y nutrido fuego de cañon y de fusilería; pero, ante los esfuerzos del general Villalonga, que reem-

Biblioteca Nacional de España

plazó á Bassols, tuvieron que cejar los pronunciados retirándose hácia Gracia. Allí los persiguió la artillería y la caballería y al cabo se rindieron. Hubo en este combate mas de 500 víctimas entre muertos y heridos.

Así triunfó al cabo O'Donnell en toda la línea; pero su victoria fué en realidad su derrota. Dice bien Fernando Garrido: «Subido O'Donnell al poder revolucionariamente, impuesto por la fuerza á la corona, desarmar á la revolucion era desarmarse á sí propio.»

Puesto O'Donnell en la pendiente de la reaccion, tuvo que seguirla fatalmente, por mas que le repugnara y por mas que no le conviniera. Su propósito de proseguir en la política liberal del bienio, sin los desórdenes y trastornos que la habian acompañado, era vano é imposible.

Lo primero que tuvo que hacer fué disolver y reorganizar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Despues, el dia 15 de agosto, disolvió en todo el reino la milicia nacional. Como la prensa progresista no podia menos de clamar contra él, O'Donnell tuvo que reprimir la prensa. No contando con mayoría en las Córtes Constituyentes, O'Donnell las disolvió tambien, matando en su seno la Constitucion aun no nacida. Entonces no tuvo mas remedio que restablecer la de 1845. A fin de liberalizarla promulgó con la misma fecha, esto es el 15 de setiembre, cierto aditamento, que llevó el extraño título de *Acta adicional*. O'Donnell, en todo esto, era el brazo, el hombre de accion, la energía: su gran político-teórico, su consejero y director era el ministro de la Gobernacion, don Antonio de los Rios y Rosas, quien se encargó de preparar las principales medidas en que cifraba su política el ministerio, y las exornó y motivó con elocuentes y floridos preámbulos, que parecian á veces disertaciones académicas, pero en los cuales resplandecia un liberalismo sincero, aunque templado. Al disolver las Córtes, Rios Rosas justificaba aquella sentencia de muerte diciendo: «El cielo no les concedió el don de la moderacion y de la prudencia.»

Al restablecer la Constitucion de 1845, Rios Rosas daba á entender que no destruia el propósito de la revolucion de 1854, sino que le retraia y le circunscribia á su objeto primitivo, que era el de que se cumpliese aquella ley fundamental y no el de destruirla. El ministro añadia, con todo: «El restablecimiento de la Constitucion de 1845 no se opone en manera alguna á que V. M., de acuerdo con nuevas Córtes, someta este código, en lo que sea absolutamente indispensable, á una elaboracion complementaria, que corregirá los defectos, llenará las lagunas que la experiencia ha hecho notar, cerrará la puerta á peligrosas y á abusivas interpretaciones, fortificará el principio parlamentario, y extinguirá, en cuanto sea posible en lo humano, el manantial de lamentables conflictos.»

Adelantándose, por último, Rios Rosas de un modo dictatorial á esta elaboracion complementaria que habian de hacer las Córtes futuras, dió con sus compañeros el *Acta adicional* de que hemos hablado. Por ella la calificacion de los delitos de imprenta quedaba sometida al jurado; se restringia la facultad de crear nuevos senadores; se ampliaba la aptitud para ser diputado; se sujetaba á reeleccion al que admitiese empleo; se prescribia que las Córtes estuviesen reunidas cuatro meses al año por lo menos; se estipulaba que el soberano no pudiese contraer matrimonio sin autorizacion legislativa; se proponia una ley orgánica de tribunales para hacer mas independiente y respetado el poder judicial; y se determinaba que á los ocho dias despues de la apertura de las Córtes el gobierno presentase las cuentas del penúltimo año y el presupuesto para el año próximo venidero, que dichas Córtes debian discutir y aprobar, fijando de antemano la fuerza militar permanente de mar y de tierra.

En todos estos puntos constitucionales el gobierno y la Reina estuvieron acordes; pero habia otro punto sobre el cual era imposible la concordancia y que al cabo habia de provocar la crísis y precipitar la caida de O'Donnell por mucho que este cediera. Era este punto el de la desamortizacion eclesiástica, decretada por ley. La Reina habia contraido con Roma el compromiso de suspenderla en cuanto tuviese poder para ello. Harto comprendió don Manuel Alonso Martinez que la Reina habia de exigirle dicha suspension, y por esto se negó á aceptar el ministerio de Gracia y Justicia, que le ofrecieron por no haber querido encargarse de él don Claudio Anton de Luzuriaga. Entonces fué nombrado ministro de Gracia y Justicia don Cirilo Alvarez, y no bien juró, ya estaba la Reina empeñándose con él para que la desamortizacion no siguiera adelante. Con este dato bastaba para comprender que el ministerio habia nacido muerto. Era incomprensible su alucinacion de creerse con larga vida. Los periódicos conservadores diariamente procuraban desengañarle diciendo con sobrada razon que la nueva política exigia á otro hombre para que la representase y cumpliese, y que la situacion era del general Narvaez.

El ministro de Hacienda don Manuel Cantero, muy partidario de la desamortizacion y resuelto á llevarla á cabo, dió órdenes para activarla, y á fin de halagar á la Reina y acallar sus escrúpulos religiosos presentó un proyecto de ley concediendo 60 millones de reales del producto de la venta de los bienes eclesiásticos para reparacion de templos. Pero á Cantero no le valió este ardid. La Reina pidió á O'Donnell con lágrimas que se anulara la ley de desamortizacion. Cantero dijo que se marcharia si la ley se anulaba.

Ocho dias duró esta crísis: Cantero sosteniendo la ley y su cumplimiento inmediato; Rios Rosas y los demás ministros tratando de hallar un término medio que no satisficiese á nadie y que lo aplazase todo. Cantero no quiso sacrificar sus convicciones ni mostrarse inconsecuente y voluble y presentó su dimision que fué aceptada. Hay quien sostiene que en aquellos ocho dias se ofrecieron á Cantero muchos personajes de influjo y valor para ayudarle por fuerza de armas, impedir que dimitiese y hacer la revolucion por completo. O Cantero no creyó en el poder que sus amigos tenian para realizar tales promesas ó no quiso aventurarse á tanto empeñando á su patria en nuevos trastornos. Se añade que, al apartarse Cantero de sus colegas, les dijo, y no era menester ser profeta para decirlo, que pronto le seguirian, porque ya estaban muertos, y que la única diferencia consistia en que él se iba por su pié y por su voluntad y ellos serian echados de una manera ignominiosa.

En vez de don Manuel Cantero, fué nombrado ministro de Hacienda don Pedro Salaverría, antiguo empleado que alcanzaba muy buena reputacion de inteligente y celoso, aunque extraño hasta entonces á la política. Esta crísis terminó el 20 de setiembre. El 23 apareció un decreto suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos.

A poco, surgió otra nueva, aunque mas pequeña dificultad. La Reina quiso que se levantase el secuestro en que estaban los bienes de su madre María Cristina. O'Donnell tambien la complació en esto, aunque uno de sus colegas de gabinete, el señor Bayarri, habia sido de la comision de las Córtes Constituyentes que habia formulado una especie de acusacion contra la Reina madre, en cuya virtud el secuestro habia venido á verificarse.

Por estos pasos, el ministerio iba caminando á la reaccion y á su propia ruina.

No dejó de haber momentos en que sospechase O'Donnell que iba á caer y en que reconociese lo débil que habia sido en no irse con Cantero ó en no sostenerle haciendo cejar á la Reina. Parece que, en uno de estos momentos, O'Donnell quiso dimitir, se lo manifestó á la Reina y hasta le declaró que sabia que ella estaba decidida á llamar á Narvaez. Es fama que la Reina contestó con lágrimas rogando á O'Donnell que no se fuese, asegurándole que le queria mucho, y hasta jurándole que, cuando las necesidades de la política la obligasen á cambiar de ministerio, se lo avisaria con anticipacion.

De este disimulo excesivo, inútil y algo odioso de parte de la Reina, no sabemos que haya prueba fehaciente. Le citamos solo como rumor ó hablilla que corrió por todas partes y que algunos historiadores han consignado.

De todos modos, algo disimuló la Reina hasta el último momento. Bastante encono, y no del todo infundado, guardaba contra O'Donnell en el fondo de su alma. La rebelion del Campo de Guardias, el haberse impuesto por fuerza, el haber desencadenado al partido progresista y á la revolucion, no eran por cierto cosas fáciles de perdonar ni de olvidar. A la Reina

Biblioteca Nacional de España

no se le ocultaba que O'Donnell habia puesto su trono á punto de ser derribado. Y sobre esto, que era verdad, la calumnia ó la exageracion malévola añadia y bordaba mil ofensivos pormenores. Hasta hubo, segun se cuenta, quien hizo creer á la Reina que en el mas vivo fervor de la revolucion, cuando se ignoraba aun hasta qué punto llegaria, y siendo opuestos los pareceres de los jefes comprometidos en ella, se decidió ó se jugó, en una casa de Madrid, acerca de la corona, á cara ó cruz ó dígase á las chapas. Semejante accion es de todo punto inverosímil, atendida la noble, reservada y digna conducta del conde de Lucena; pero sin duda hubo quien tratase de hacer creer á la Reina que se realizó aquel juego y que O'Donnell intervino en él, y sin duda la Reina hubo de complacerse algun dia en divulgar la tal especie.

Para desprenderse de O'Donnell se diria que aguardó un momento solemne en que la caida le doliese mas aun, por la sorpresa.

El 10 de octubre, cumpleaños de S. M., hubo baile en palacio. Aquella misma mañana los ministros habian salido mas llenos de confianza que nunca despues de su entrevista con la Reina. Por la noche, en el baile, la Reina, sin embargo, atendió muy poco á O'Donnell y fijó toda su atencion en el personaje que mas celos podia dar al gabinete: en el duque de Valencia que acababa de llegar á Madrid. Tan señalados fueron estos favores de la Reina que los cortesanos no pudieron menos de conocer que ella habia vuelto á poner toda su confianza en el duque de Valencia. O'Donnell se sintió herido y se decidió á provocar una explicacion.

En el ánimo de la Reina, á lo que puede inferirse, combatian muy opuestos sentimientos. Por una parte, vacilaba en separarse del general O'Donnell, cuyos servicios cuando era amigo reconocia, y cuyo poder como enemigo no habia olvidado tampoco; y por otra parte, sus propias ideas religiosas y sus tendencias políticas, excitadas por las personas que mas de continuo la rodeaban, la inducian á dar un paso decisivo hácia la reaccion. Habia llegado, pues, el momento de la crísis, y la crísis se resolvió en la noche del 11 al 12 de octubre. La Reina depuso sus temores y mandó á decir al conde de Lucena que podia presentar su dimision. Poco despues de determinarse á esto, se cuenta que Alonso Martinez la reconvino, y que la Reina, juzgándose movida á aquel cambio como por un impulso irresistible del cielo, dijo al gobernador de Madrid: «Pide á Dios, como yo, que me saque con bien.» Alonso Martinez se supone que replicó, aunque la réplica nos parece inverosímil por lo dura: «Señora, no llegan al cielo esas plegarias.»

Lo cierto es que el ministerio de O'Donnell cayó el 12 de octubre, y dió por motivo de su caida su disentimiento con la Reina sobre la cuestion de la venta de bienes eclesiásticos.

El general Narvaez compuso en seguida el nuevo gabinete, guardando para sí la presidencia sin cartera. El marqués de Pidal fué ministro de Estado; don Cándido Nocedal, de la Gobernacion; don Manuel Seijas Lozano, de Gracia y Justicia; don Manuel García Barzanallana, de Hacienda; don Claudio Moyano, de Fomento; el general Urbistondo de Guerra; y el general Lersundi, de Marina.

El cambio brusco de política de la Reina en favor de Narvaez y en contra de O'Donnell era la cosa mas natural. ¿Qué confianza habia de tener la Reina en quien se le habia impuesto por fuerza? Con todo, si esto explica el nacimiento del nuevo gabinete, no le disculpa. Esto no borra el pecado original con que nació. Vino al mundo en virtud de una intriga palaciega. Le dió ser un capricho, una veleidad repentina de la corona, la cual, y no O'Donnell, habia sido la verdadera y única vencedora en la batalla del 14 y 15 de julio. La significacion y carácter del nuevo gabinete era clara. El nuevo gabinete venia á anular y á destruir con leyes y de derecho lo que O'Donnell habia anulado á tiros y cañonazos el 14 y el 15 de julio: su propia obra: toda la obra de la revolucion: cuanto durante el bienio habian hecho el pueblo y las Córtes constituyentes. Era menester que desapareciese hasta el mas ligero rastro del movimiento insurreccional de 1854 y todos los resultados que tuvo. De esto se encargó el nuevo ministerio Narvaez.

LIBRO DÉCIMOSÉTIMO

LA REACCION.—LOS CINCO AÑOS DE UNION LIBERAL.—GUERRAS DE AFRICA, MÉJICO Y PACÍFICO.—INTENTO DE ORTEGA.—ANEXION DE SANTO DOMINGO

CAPÍTULO PRIMERO

Ministerio Narvaez-Nocedal.—Ministerio Armero.—Ministerio Isturiz

El nuevo gabinete, apenas nacido, dió evidentes pruebas del espíritu reaccionario que le animaba. El presidente Narvaez era, á no dudarlo, el mas liberal de todos los ministros. El mas reaccionario de todos y el que daba el tono al gabinete era don Cándido Nocedal, hombre de fácil palabra, de claro entendimiento, ambicioso sin duda, pero mas que por la ambicion movido por la soberbia y por orgullo grandísimo. Nocedal habia sido progresista y poco á poco habia venido retrocediendo en sus opiniones hasta convertirse en declarado y acérrimo adversario del parlamentarismo y de no pocas de las ideas, tendencias y opiniones, que informan las modernas sociedades y que solemos llamar espíritu del siglo. En su vida agitada de abogado y de político, consumiendo todas sus fuerzas mentales en el foro y en la tribuna, y gastando además no pequeña parte de su vida en deportes, devaneos y pasiones juveniles, tan propias de un mozo vehemente y dotado de prendas que le hacian querido y estimado, no se debe extrañar y es razonable presumir que la conversion del señor Nocedal no naciese de profundos y prolijos estudios filosóficos ó teológicos; pero su rapidez de comprension es extraordinaria y mayor aun su aptitud para apropiarse el fruto de la larga meditacion y de los estudios de otras personas de mayor calma y paciencia que las suyas. Lo cierto es que el señor Nocedal habia llegado poco á poco, cuando vino á ser ministro con Narvaez, á tal situacion de espíritu que tenemos que calificarle de lo que entonces se llamaba *neo-católico.* No nos atrevemos á decidir si estaban ya claros y distintos en su mente los fundamentos de su nueva política reaccionaria; pero, distintos ó confusos, estos fundamentos eran entonces los mismos que Donoso Cortés habia tomado de Bonald y de Maistre, divulgándolos en España. Desacreditados mas tarde, y hasta tildados de heterodoxos, Nocedal, cuando por dicha se eleva á los primeros principios, es ahora tomista, á la manera que el moderno jesuitismo ha refundido y arreglado, para el uso de nuestros dias, las doctrinas del Angel de la Escuela.

No creemos que sea lícito al historiador penetrar en el íntimo centro de la conciencia y tasar el valor y pesar los quilates de la fe del personaje que describe, haciéndose fiel contraste en negocio tan delicado; pero, aunque dudásemos de la

Biblioteca Nacional de España

sinceridad ó aunque viésemos al menos impremeditacion ó ligereza en los fundamentos de las doctrinas del señor Nocedal, todavía nos atrevemos á reconocer en él la mas completa sinceridad en la nueva creencia política que en aquellos fundamentos imaginaba cimentada, por mas que solo proviniese del hastío y desden de la vida pública en la España actual, de la amarga consideracion de su inferioridad y abatimiento con relacion á otros pueblos de Europa, del exagerado concepto de nuestra pasada grandeza y antiguo predominio, y del errado cálculo de que todo aquel bien se debió á las instituciones, á los modos de ser social y al completo sistema político-religioso, que antes habia y que la revolucion ha ido destruyendo. De aquí, sin duda, que por sincero patriotismo y movidos de la idea falsa de que debimos nuestra grandeza á lo que debimos nuestra decadencia y ruina, puedan ser y hasta sean en España ultramontanas y ultra-realistas y algo teocráticas, personas de cuya firmeza en la fe no estamos completamente seguros.

El carácter del señor Nocedal, no menos que sus doctrinas, concurrió tambien á dar color al ministerio. Nocedal, no solo es dominante y amigo de imponerse, sino que goza en que se sienta y se vea que se impone. El nuevo ministerio fué, pues. completa, descarada é imprudentemente reaccionario. El principal responsable y culpado de esto fué el señor Nocedal. El tiene la culpa, menester es confesarlo, de que apenas terminada una revolucion, empezase á prepararse otra mas grave y mas fundada. La lucha cambió de aspecto. «La lucha, como dice el señor de Mazade, no era ya entre los principios constitucionales moderados y los principios progresistas ó revolucionarios, sino entre opiniones conservadoras y relativamente liberales, y opiniones, cuyo carácter absolutista no podia desconocerse, y que, aspirando desde hacia tiempo á la victoria, emprendieron desde entonces una verdadera campaña contra todas las ideas y todas las costumbres del régimen parlamentario.» El proyecto de reforma de Bravo Murillo podia pasar por tímido conato de reaccion al lado de los propósitos y pensamientos de Nocedal. Él puso á España en el camino de nuevos trastornos cuando acababa de salir de los del bienio, y cuando trataba de suprimir hasta de la historia todo aquel período.

Casi es inútil decirlo, por ser condicion esencial de todas nuestras mudanzas políticas: con el cambio de ministerio hubo un cambio total de casi todos los empleados. Luego, ó mas bien á la par é inmediatamente, se derogaron leyes, decretos y disposiciones. Cayó por tierra todo lo que alteraba ó variaba el Concordato de 1851. La ley de desamortizacion fué absoluta y definitivamente suspendida en todas sus partes. Se confirmó el restablecimiento de la Constitucion de 1845 como ley fundamental del Estado, votada en Córtes y sancionada por la corona. Se anuló el acta adicional por la chistosa razon de que habia sido añadida dictatorialmente á la ley constitucional de la monarquía, faltando á las prescripciones esenciales de esta misma ley é introduciendo instabilidad é incertidumbre en nuestra organizacion política. Fueron, por último, derogadas todas las disposiciones que habia tomado la revolucion sobre el gobierno interior de palacio, sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales y sobre organizacion y atribuciones del Consejo real. En suma, se restauró todo, tal y como estaba antes de julio de 1854.

Fueron restablecidos tambien los derechos de puertas y consumos. La legislacion de imprenta de 1845 apareció de nuevo, y una circular de Nocedal, aclarándola y comentándola, la hizo tan dura y difícil que apenas consentia en los periódicos la discusion de los actos del gobierno. Decretó este una quinta de 50,000 hombres antes de que las Córtes se reunieran; reconoció y confirmó todos los grados y distinciones concedidos por el general Blaser á los militares que habian combatido la revolucion de 1854; é hizo un empréstito onerosísimo con la casa francesa de Mirés para atender á las imperiosas necesidades de la hacienda. Justo es decir, con la imparcialidad que nos caracteriza, que, si el gabinete Narvaez Nocedal fué digno de la mayor censura por su espíritu de reaccion, merece alabanza por su probidad, celo y tino administrativos. Los historiadores mas enemigos en política de aquel ministerio no pueden menos de reconocer y alabar este mérito en él. Pirala dice: «Se trabajó con grande afan y no con poca inteligencia para suplir la falta de libertad en las instituciones políticas con regular administracion.» Garrido confiesa que «Nocedal habló mucho de intereses materiales, dió impulso á los trabajos estadísticos é hizo una nueva ley de instruccion pública declarando la primaria obligatoria, lo cual sirvió de punto de partida para la realizacion de progresos importantes.»

Las Córtes fueron convocadas para el dia primero de mayo de 1857. Las elecciones se verificaron el 25 de marzo, y como casi siempre sucede, merced á la deplorable docilidad de nuestro cuerpo electoral, fueron mas favorables al gobierno de lo que el gobierno hubiera deseado: apenas hubo media docena de diputados progresistas.

Antes de la apertura de las Córtes, ocurrieron desórdenes de corta consecuencia por fortuna: pero dieron ocasion á Narvaez para castigar y prevenir con mano dura, expulsando de Madrid, del modo mas arbitrario y despótico, á no pocos sujetos, entre los cuales los habria probablemente revolucionarios de oficio, perdidos, vagos, y harto merecedores de aquella pena, pero no era lícito aplicársela faltando á toda ley y pisoteando toda garantía de seguridad individual.

Las Córtes se abrieron el 1.º de mayo, segun estaba prescrito. Para presidir el Senado nombró el gobierno al marqués de Viluma. El Congreso eligió para su presidente á don Francisco Martinez de la Rosa.

La Reina no habia asistido á la apertura. Narvaez habia leido en ambas cámaras el discurso del trono. En él se lisonjeaba S. M. del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede y con el Emperador de todas las Rusias.

Respecto al Concordato, el discurso decia: «Se ha restablecido en toda su fuerza y vigor, como lo exigian mi palabra real y mi religiosidad, el Concordato celebrado con la Santa Sede, y se han dictado además otras disposiciones para restituir á la Iglesia aquella libertad con que la dotó su Divino Fundador, y que tan acatada ha sido en todos tiempos por el religioso pueblo español y por mis gloriosos progenitores.»

En todo lo demás, el discurso, desde su punto de vista y salvo las ocultas intenciones que pudieran atribuirse á los que le redactaron, era un buen programa de gobierno. Anunciaba una reforma en el Senado, introduciendo en él la herencia como nuevo elemento de estabilidad y de fuerza; una ley fija y estable de imprenta que permitiese la mas amplia discusion de los negocios públicos evitando abusos y extravíos; varias disposiciones sobre pública enseñanza y rápida ejecucion de carreteras provinciales y municipales; y por último, una ley hipotecaria «que quitase toda incertidumbre sobre el estado y las cargas de las propiedades inmuebles, facilitase las transacciones, disminuyese en consecuencia el interés de los préstamos, y movilizase en cierto modo aquella gran masa de valores estancada con grave perjuicio de la agricultura y de la industria.»

Tal era el plan que el gobierno se proponia llevar á cabo.

La reforma del Senado fué lo primero que se discutió y aprobó, entrando así en la alta cámara, con derecho propio que se transmitia por herencia, los grandes de España que gozasen de una determinada renta anual. Esta reforma hubiera, sin duda, liberalizado y hecho mas independiente la alta Cámara, si en España la grandeza poseyese algun espíritu de clase; pero, como no le posee, la tal reforma tiene en España poquísimo valor; y, si bien por una parte hay cierta poesía patriótica en ver con asiento propio en el Senado á los hombres que llevan los nombres ó los títulos mas gloriosos de nuestra historia y que son como monumentos vivos de los sucesos y de los triunfos que mas nos lisonjean, por otra parte suele tocar en lo ridículo y puede llegar á lo grotesco el que, prévia la concesion de la grandeza, vengan á legislar por derecho propio y á sentarse en el Senado ya el que ha hecho su fortuna suministrando mala paja y peor cebada ó no suministrándolas como debiera, ya el que ha hecho contratas mas onerosas y peor cumplidas, ya otros sujetos, que podrán haberse enriquecido sin infringir el menor artículo del Código penal y sin faltar á los preceptos morales, pero á quie-

Biblioteca Nacional de España

nes la nacion no debe gloria alguna, ni el Estado el menor servicio, pues si alguno le hicieron, le cobraron con creces y con usura.

Las mismas Córtes, á peticion del señor Nocedal, autorizaron al gobierno para que plantease su proyecto de ley de imprenta en la forma que la comision del Congreso le habia aprobado. Impugnaron la autorizacion los señores Verdugo, Mazo y Coello y Quesada. La impugnó tambien el célebre poeta Campoamor, luciendo en esta ocasion su espíritu paradoxal y humorístico. Y la impugnó, por último, don Adelardo Lopez de Ayala, que tan notable papel habia de hacer mas tarde en nuestras agitaciones revolucionarias, y que ya entonces como poeta dramático era muy aplaudido. El discurso de Ayala, bastante preparado y estudiado, alcanzó un verdadero triunfo en la opinion pública, ya que no en el Congreso, y obtuvo desmedidas alabanzas, á las que contribuyeron no poco el espíritu liberal que el discurso contenia, la buena gracia y voz sonora con que el orador acertó á decirle, y hasta su misma figura y fisonomía españolas, que le hacian en general muy simpático.

Aquella legislatura fué corta; y, salvo con ocasion de la reforma del Senado y de la ley de imprenta, no se dieron en ella elevadas discusiones políticas que merezcan mencionarse.

El ilustre marqués de Miraflores presentó en el Senado cierto curioso proyecto de ley electoral; pero no se aprobó, si bien alcanzó celebridad jocosa. Pretendia el marqués que, á fin de evitar los disgustos é inconvenientes de las elecciones, se echasen en un saco, urna ó bombo, los nombres de todos los electores, que habian de ser tambien elegibles; que, hecha la insaculacion, se procediese al sorteo; y que del sorteo saliesen los que habian de ser diputados á Córtes.

El gran interés de aquella legislatura estuvo en la discusion del mensaje, y en el ataque y defensa del motin militar de Vicálvaro, á que dicha discusion dió lugar.

Por culpa de la inercia del cuerpo electoral, el poder parlamentario en realidad es nulo. Todo depende aquí ó de la corona, que puede promover crísis, en virtud de su prerogativa, ó de los generales que han solido sublevarse y echar abajo al gobierno, cuando se han cansado de él. Por dicha, estos pronunciamientos militares nunca han tenido éxito cuando la opinion pública no ha inducido á ellos. Verdad es que la opinion pública, tan paciente en los comicios, acostumbra ser algo descontentadiza fuera de ellos, y muy inclinada á la murmuracion y á la difamacion. De aquí que tantos motines militares hayan sido provocados por ella y que no pocos hayan triunfado. Los generales, movidos por la instable opinion y creyéndose llamados á veces á realizarla, ya salvando el órden, ya salvando la libertad, segun el motin que mueven es para revolucion ó para reaccion, se juzgan exentos á menudo de tener idea ó doctrina propia, limitándose al bello papel de instrumento divino y providencial de una mudanza, exigida hoy por los abusos y tropelías de un ministerio tiránico, y exigida mañana por los desórdenes y alborotos de turbas democráticas desenfrenadas. Así O'Donnell habia hecho y deshecho la revolucion, creyendo tal vez en ambas ocasiones que hacia el mayor bien á su patria.

Narvaez era de mas extraña condicion. Narvaez se creia de buena fe liberalísimo: pero su carácter violento é imperioso le hacian ser despótico en la conducta, siempre que estaba en el poder, mientras que O'Donnell, frio, mesurado y sereno, jamás lo era. En punto á doctrinas, aunque exasperado á veces, dijera frases que tanto le han echado en cara, como: *yo no moriré de empacho de legalidad* y *yo no sé de leyes*, O'Donnell era hombre de mayor seriedad intelectual y moral que Narvaez y gustaba de aparecer consecuente, por donde en el poder procuraba atenerse al programa que en la oposicion habia sostenido, y no cambiaba por completo, al modo que solia cambiar Narvaez. Este habia hallado, ó mejor dicho, habia adoptado un medio de ser consecuente con su liberalismo, prescindiendo de él en la práctica, cuando le convenia. Era este medio la fuerza de las circunstancias. Las circunstancias lo justificaban todo para Narvaez.

Narvaez habia, pues, conspirado con O'Donnell para realizar el alzamiento de Vicálvaro. Los ultra-conservadores, los que en vez de conspirar habian sido víctimas de aquel alzamiento, no podian menos de dolerse de que Narvaez, que le habia aprobado y habia coadyuvado á él, fuese ahora jefe del gobierno, en nombre de la reaccion que habia triunfado del todo.

Para disculpar Narvaez su inconsecuencia, hacia una distincion bastante sutil, con la cual, dejando en pié su liberalismo hasta cierto punto, explicaba por estilo satisfactorio el papel que desempeñaba entonces. Suponia Narvaez que habia desaprobado la reforma de Bravo Murillo porque era peligrosa cuando Bravo Murillo pensó en llevarla á cabo, y que, si en un principio aprobó la sublevacion de O'Donnell, fué porque el ministerio del conde de San Luis era muy malo y estaba odiado por la nacion entera. Añadia Narvaez que todo esto estaba muy en consonancia con su condicion y carácter de liberal-conservador, aduciendo, para mayor prueba, que se habia apartado, hasta con la voluntad y con el espíritu, del movimiento revolucionario, cuando vió que se le daba aspecto progresista; cuando leyó el programa de Manzanares, que llamaba á las armas á la milicia nacional.

Todo esto se decia, se repetia y se comentaba en conversaciones privadas. Para que se dijese en público y para que el jefe de aquel ministerio reaccionario justificase y hasta glorificase la revolucion de 1854, fué menester la intransigencia de los ultra-conservadores.

Tomó la iniciativa, en el Senado, el general don Eusebio Calonge, pidiendo que se exigiera la correspondiente responsabilidad á los autores del levantamiento vicalvarista, como rebeldes á la Reina y seductores de altos empleados, de jefes y oficiales y de parte del ejército.

En terrible apuro hubiera puesto esta peticion de Calonge á otro cualquier personaje que no hubiese tenido la serenidad de Narvaez. Calonge le ponia en la disyuntiva ó de condenar á los hombres de su partido, con quienes estaba gobernando, ó de condenar á sus compañeros de armas, no pocos de ellos allí presentes, á quienes siempre le unia el espíritu de clase, y con quienes además habia estado unido, al menos hasta cierto momento, en la conspiracion.

Narvaez optó sin vacilar por condenar á su partido. Harto le daba en pago con ser su jefe y con mantenerle en el poder. Así es que justificó el motin de Vicálvaro porque la nacion estaba preparada á que se hiciera; porque los desmanes de los ministerios conservadores le habian provocado; porque la revolucion estaba en el ánimo de todos los españoles; y porque, si no se hubieran levantado las tropas, las poblaciones enteras se hubieran levantado para no sufrir gobierno tan perverso. Tan explícitas declaraciones del general Narvaez no bastaron á satisfacer el ánimo de O'Donnell, el cual hizo á Narvaez las siguientes preguntas: «¿Es verdad que el señor duque de Valencia estaba unido con los generales que despues fuímos al Campo de Guardias, desde 1852? ¿Es verdad que Su Señoría era sabedor de todo cuanto hicieron despues de cerrado el Senado y de la votacion de los 105? ¿Es verdad que Su Señoría estaba dispuesto á unirse á nosotros? ¿Es verdad que, si bien Su Señoría no quiso unirse por razones que yo respeto, mas tarde nos felicitó por nuestro triunfo mandándonos un ayudante?»

A tan categóricas preguntas Narvaez tuvo que contestar de un modo afirmativo; pero O'Donnell aun no se dió por satisfecho; y, al hacer una rápida reseña de todos los sucesos de que habia sido principal autor durante dos años, puso mas en descubierto la complicidad con él del duque de Valencia. Declaró que dicho duque, durante la administracion del conde de San Luis, le habia manifestado que no habia mas recurso que el de la fuerza; que, en Aranjuez, le habia prometido que su espada, si no la primera, seria la segunda en desnudarse; que le habia alentado, afirmando que con dos regimientos de caballería que se sublevasen caeria derribado el ministerio; y que, á una carta que escribió á Narvaez desde Manzanares, diciéndole que estaba allí con 1,800 caballos sublevados, y ofreciéndole el mando si se presentaba, Narvaez solo dió por excusa para no acudir la de hallarse muy vigilado y enfermo.

Aprovechándose entonces de estas afirmaciones y aclaraciones, el conde de Lucena hizo un discurso de ruda oposicion

Biblioteca Nacional de España

al ministerio y á su presidente; discurso, por cierto, harto difícil de contestar. Su principal argumento estribaba en lo incomprensible y contradictorio de la conducta de un hombre que estaba presidiendo un gobierno, con el fin y propósito de restaurar cosas y personas para cuya caida habia juzgado indispensable una revolucion en 1854.

Narvaez no supo qué contestar á aquellas razones y salió harto mal parado de la contienda. Narvaez además se extremó en la alabanza de los generales de Vicálvaro, y, no contento con apellidarlos dignísimos, los calificó de *heróicos*, glorificando así la revolucion, de la cual, como presidente del ministerio, queria borrar hasta las huellas.

En el Congreso, hubo tambien una discusion retrospectiva sobre los sucesos del 54. Don Antonio de los Rios y Rosas defendió elocuentemente la revolucion. Pero, tanto él en el Congreso, como O'Donnell y los generales Ros de Olano y Serrano, en el Senado, la defendieron dentro de ciertos límites, ya que les importaba disculparse de haber acabado con ella en 1856. De aquí, si no un credo, pues nunca le tuvo la union liberal, ciertas propensiones y tendencias al menos, que la determinaban y dibujaban mas claramente como partido político. Este partido era entonces tan exiguo, en uno y otro cuerpo colegislador, que solo contó con 16 senadores y con 9 diputados para votar en contra del mensaje.

Las Córtes, como ya hemos dicho, suspendieron sus sesiones el 16 de julio.

Aquel verano hubo en Andalucía gravísimos desórdenes. Se levantaron partidas republicanas; y, como se les unió no poca gente de mal vivir, cometieron deplorables excesos en el Arahal, y en otras poblaciones donde entraron, quemando archivos públicos y particulares y entregándose al saqueo.

Esta rebelion fué tan fácilmente sofocada, como dura y cruelmente castigada. Llegaron á ciento los insurrectos fusilados entonces, y aun se debian cumplir otras treinta ó cuarenta sentencias de muerte; pero en toda España, aunque se conocia que los condenados habian delinquido, se aterraron ó se compadecieron los ciudadanos pacíficos al ver tanta dureza, y se levantó piadoso clamor para contener el derramamiento de sangre. El gobierno tuvo que ceder, mostrándose menos severo. Verdad es que, en cambio, el gobierno tomó ocasion de lo ocurrido en Andalucía para exacerbar su persecucion, sin duda contra los vagos y gente perdida, pero tambien contra los liberales, con pretexto ó con motivo de que conspiraban. El gobierno ordenó, como dice el señor García Ruiz, sin autorizacion de las Córtes y con menosprecio de todas las leyes, las famosas *cuerdas á Leganés*, en las cuales fueron á dicha villa centenares de individuos, entre ellos empleados públicos y honrados industriales, que con no poca dificultad lograron al cabo de algunos dias que los dejasen libres.

Mientras que en la política se hacia el gobierno tan odioso, en administracion seguia mereciendo alabanzas y realizando notables mejoras, merced principalmente á la iniciativa del ministro de Fomento don Claudio Moyano. Hubo una brillante exposicion agrícola, se promulgó la ley de instruccion pública, los trabajos estadísticos adelantaron mucho, y la Academia de ciencias morales y políticas fué fundada.

La Reina, sin embargo, estaba ya descontenta del ministerio. Tal vez el genio dominante de Narvaez la molestaba y ofendia, y anhelaba libertarse de él. En lo que vacilaba la Reina era en el camino que debia seguir, despues de despedido Narvaez. Tal vez, por miedo á las sublevaciones y deseosa de evitarlas con dulzura, consideraba conveniente formar un ministerio mas liberal; tal vez, movida de su ingénita inclinacion al absolutismo y sobre todo de sus sentimientos ultracatólicos, anhelaba un ministerio mas reaccionario, cuyo jefe no tuviese, como Narvaez, compromisos y arrebatos liberalescos que le obligaran á glorificar, desde el poder, las revoluciones y los motines.

En esta situacion de ánimo, la Reina soñó con un gobierno personal y meramente suyo, y llegó á llamar á Bravo Murillo á fin de consultarle sobre la posibilidad de ser ella misma jefe inmediato del ministerio, quitando y poniendo ministros en cada ramo, presidiéndolos á todos en los consejos, y conservando la presidencia para sí. Bravo Murillo, que era honrado y leal, no pudo menos de hacer notar á la Reina lo desatinado de su proyecto, ya que en las medidas generales y en la direccion y en el conjunto de actos que determinasen la marcha política del gobierno no podia ser responsable cada ministro singularmente, sino todos tenian que serlo en junto y el presidente mas que todos, por lo cual ella no podia presidir, siendo, como era, irresponsable. La Reina entonces, conociendo la necesidad de tener un presidente del Consejo de ministros, estuvo vacilando entre elegir á don Javier Isturiz con el marqués de La Pezuela, don Antonio Alcalá Galiano, Bravo Murillo y otros, los cuales viniesen á realizar la reforma constitucional por Bravo Murillo en otro tiempo proyectada, ó elegir al general Armero para que hiciese desde el gobierno una política menos reaccionaria y mas próxima á la política de los hombres de la union liberal. De esta misma vacilacion de la Reina entre tendencias tan contrarias se infiere que no estaba cansada de Narvaez por sus doctrinas políticas y que si queria desprenderse de él era porque se sentia un poco fatigada de sufrir su carácter imperioso. Hay quien supone que un jóven, llamado Puig Moltó, que entonces privaba mucho, era quien mas harto se hallaba de la soberbia de Narvaez y quien mas influyó para que cayese el gabinete que presidia. De la privanza de este jóven y de los consejos que dió ó pudo dar, no aseguramos nada. Nos limitamos á recordar las hablillas que por entonces corrian.

Como quiera que ello sea, la Reina admitió el 15 de octubre la dimision de Narvaez, y hubiera indudablemente nombrado un ministerio Isturiz-Bravo Murillo, si Bravo Murillo no se hubiera excusado, afirmando que á él no le era lícito prescindir de su política y de su proyecto de reforma y que en aquel momento no era conveniente á la nacion que dicho proyecto de reforma se realizase, ó mas bien acabase de realizarse, ya que el general Narvaez habia introducido en la alta Cámara el elemento hereditario.

En vista de estas dificultades, presentadas por Bravo Murillo, la Reina se resolvió por la política casi de union liberal que queria realizar el general Armero, á quien encomendó la formacion del nuevo gabinete con la cartera de Guerra. Fueron los otros ministros: Mon, de Hacienda; de Estado y Ultramar, Martinez de la Rosa; don Joaquin José Casaus, de Gracia y Justicia; don José María Bustillo, de Marina; don Manuel Bermudez de Castro, de Gobernacion; y don Pedro Salaverría, de Fomento.

Este gabinete, término medio entre la union liberal y los moderados puros y recalcitrantes, halló desde el principio grande oposicion en todos, y dió señales de muy corta vida. Era, y no podia menos de ser, un ministerio de transicion. Sin duda hubiera durado menos de lo que duró á no haber retardado la crísis el estado en que se hallaba la Reina.

La Reina dió á luz, en la noche del 28 de noviembre de 1857, á un príncipe, heredero de la corona, que recibió con el bautismo el nombre de Alfonso. Tan fausto acontecimiento se celebró con repique de campanas, iluminacion y otros festejos, y se solemnizó con una amplia amnistía, indultos, ascensos y otras gracias.

Las Córtes, que estaban convocadas para el 30 de diciembre, retardaron su reunion hasta el 10 de enero de 1858, porque la Reina quiso asistir al acto solemne de la apertura. En este acto leyó S. M. un discurso, programa de una política mas liberal que la de Narvaez. Daba públicamente la buena nueva de que el Papa habia consentido en el saneamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en aquellos últimos años, y anunciaba la presentacion de una multitud de proyectos de ley sobre ferro-carriles, Consejo de Estado, ayuntamientos, eleccion de diputados á Córtes, etc. Para acabar de cumplir la reforma de la alta Cámara, introduciendo en ella el elemento hereditario, se anunciaba tambien una ley restableciendo mayorazgos ó algo parecido á mayorazgos en aquellas casas de grandes del reino que estuviesen investidos de la dignidad senatorial. Indicaba asimismo el discurso que el gobierno presentaria una ley de empleados á fin de poner cierto órden en las diversas carreras; y decia, por último, que iba á modificar la ley de imprenta, dada por Nocedal, haciendo en ella cambios favorables á la libertad de los escritores.

Biblioteca Nacional de España

Vagamente se anunciaban tambien en el discurso varios proyectos económicos con el fin de cubrir el déficit que habia en los presupuestos, y se daba á entender que al cabo iban á venderse los bienes de los establecimientos de beneficencia y de instruccion pública, cuya venta se hallaba suspendida.

El gabinete Armero no pudo realizar ni la mas mínima parte de tan extenso programa. Al dia siguiente de haberle leido la Reina, el gabinete fué derrotado en el Congreso, en la votacion de presidente. Su candidato don Luis Mayans obtuvo 118 votos; y Bravo Murillo, candidato de las oposiciones, obtuvo 126.

Despues de esta derrota, la Reina, muy enojada contra los conservadores que se habian coligado en la oposicion, quiso conservar al ministerio, dándole facultad para disolver las Córtes; pero intervinieron personas de respeto é influjo que lograron refrenar su enojo con la prudencia. La Reina entonces resolvió encargar á don Javier Isturiz la formacion de un nuevo ministerio, pensando en que Isturiz (por mas que el tal pensamiento mortificase mucho á aquel excelente caballero pero menos que mediano hombre político) era mas á propósito que nadie para templar y suavizar irritaciones entre opuestas banderías, haciendo las veces de anodino ó calmante.

Obligado Isturiz á hacer su papel de anodino, conferenció con Bravo Murillo, jefe ya de la oposicion y presidente del Congreso, quien le ofreció el apoyo de la mayoría, con tal de que el gabinete que formase se compusiera solo de conservadores. Con arreglo á esta prescripcion, formó, pues, Isturiz su gabinete. Pero, por mas que Isturiz aspirase á ello, no logró constituir un gabinete compacto, cuyos individuos todos tuviesen las mismas aspiraciones y tendencias. El dualismo apareció en seguida en el seno del gabinete Isturiz. Por un lado, aunque dentro de la categoría de los conservadores, era ministro de Gracia y Justicia don José Fernandez de la Hoz, quien propendia mucho al liberalismo; y por otro, eran ministros de la Gobernacion y de Hacienda, don Ventura Diaz y don José Sanchez Ocaña, hechuras ambos de Bravo Murillo, impuestos por él, y, como buenos discípulos, mas exagerados en sus ideas y tendencias de reaccion que su protector y maestro. De este dualismo habia de nacer y nació inmediatamente la lucha, si bien podia preverse el triunfo del elemento liberal, porque contaba ya con el apoyo de la Reina. El imperio, la ambicion y las exigencias de los conservadores, la tenian disgustada. Tal vez estaba hasta arrepentida de haberse desprendido de O'Donnell. Y se hallaba, sin duda, deseosa de volverle á llamar al poder, pero con transicion suave y lenta á fin de que los moderados no se ofendiesen y quejasen.

Isturiz, por su parte, ó bien porque de suyo era extremadamente cortesano y amigo de complacer en palacio y de realizar y satisfacer los régios deseos, ó bien porque conservaba en el alma dulces dejos del liberalismo de sus mocedades, se inclinaba mas á la política liberal que á la de Sanchez Ocaña y Diaz, identificados con Bravo Murillo.

De aquí que el nuevo ministerio, considerado desde luego como de transicion, infundió no pocas esperanzas á la union liberal, fué mirado benévolamente hasta por los progresistas, y alarmó no poco á la mayoría conservadora del Congreso.

Don Ventura Diaz, que pronto se puso en desacuerdo con sus compañeros, tuvo que dimitir, dejando vacante el ministerio de la Gobernacion.

Las Córtes, entre tanto, despues de haber discutido varias autorizaciones para plantear los presupuestos y algunas otras leyes, tuvieron que suspender sus sesiones. La discordia entre los mismos moderados de la mayoría excitó al gobierno á suspenderlas; pero no impedia esto que, reunidos los diputados, ya en casa del señor Pastor, ya en casa del general San Roman, tratasen de imponer al gobierno un sucesor en la cartera de Gobernacion, que se hallaba vacante. Desconfiados además los diputados conservadores de la política de Isturiz, recelosos del advenimiento de la union liberal y anhelando oponerse á él, olvidaron antiguas rencillas y se reconciliaron. Bravo Murillo y el conde de San Luis se hicieron amigos. Unidos de esta suerte, creian oponer resistente dique y atajar la corriente que, como presentian con razon, llevaba á la Reina á confiar de nuevo en O'Donnell.

Grandísimo fué el disgusto de los moderados, á quienes llamaban la *liga blanca*, cuando Isturiz, el dia 14 de mayo, para reemplazar á don Ventura Diaz, nombró ministro de la Gobernacion á don José Posada Herrera.

Con este nombramiento el guante habia sido arrojado. Este nombramiento implicaba la disolucion de las Córtes. La propuso Posada Herrera en consejo. Se opuso á ella Sanchez Ocaña, siguiéndole otros dos ministros. El ministerio resultó dividido y no fué posible la avenencia. Isturiz y sus colegas presentaron la dimision, y la dimision fué aceptada. En el mismo dia, 30 de junio, fué nombrado presidente del Consejo de ministros con la cartera de la Guerra don Leopoldo O'Donnell. Sus compañeros fueron: en Gracia y Justicia, Negrete; en Hacienda, don Pedro Salaverría; y en Fomento, el marqués de Corvera. El señor Posada Herrera continuó en Gobernacion, y don Saturnino Calderon Collantes fué nombrado, el dia 2 de julio, ministro de Estado.

CAPÍTULO II

La Union liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Córtes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Estéban Collantes.

La Union liberal, que el general O'Donnell creó por inspiracion y por instinto, robusteciéndola con su prestigio y con su alta posicion militar, vino á organizarse en el poder y á tomar, si no credo distinto, alguna fisonomía propia, merced al talento práctico de D. José Posada Herrera, orador fácil y diserto, escritor de algun valer y hombre tenaz y hábil. Habia sido progresista, y como tantos otros, se habia convertido en conservador con la experiencia y los años.

La Union liberal se habia fundado y debia acabar de constituirse por un movimiento natural de la opinion, el cual habia producido dos corrientes que venian á converger al mismo punto, partiendo de opuestos extremos. Traia una á los progresistas que se asustaban de los excesos de la democracia y querian hallar órden, estabilidad y fuerza en los gobiernos, sin prescindir de sus mas importantes doctrinas liberales. La otra corriente arrastraba á los conservadores, que repugnaban los planes y propósitos reaccionarios de muchos de su partido, y que, permaneciendo conservadores, no querian abjurar de sus antiguas creencias en el parlamentarismo y en la revolucion llevada hasta cierto punto.

Los hombres traidos de uno y otro extremo por estas dos corrientes habian venido á parar al mismo centro. La idea de unirse y de formar un solo partido se les habia ocurrido ya á muchos y la habian proclamado. Así por ejemplo: Rios Rosas, Pacheco y Pastor Diaz. La union, no obstante, habia sido siempre momentánea. Al nuevo partido, deseado y concebido si se quiere, pero no nacido aun, le habia faltado hasta entonces un requisito esencial en España: le habia faltado un general que le acaudillase y le prestase el poder de su espada. El partido conservador, que tan largo tiempo habia vivido y dominado, debió en gran parte su vida y sus triunfos á la constante jefatura del general Narvaez. Lo mismo sucedió con el partido progresista, capitaneado y robustecido por el duque de la Victoria. A la concepcion y aspiracion de union liberal faltábale pues, para nacer, vivir y dominar en España, otro general como Espartero y Narvaez, y le halló al fin en el conde de Lucena.

Hasta los antecedentes de este hombre eran á propósito para el papel que queria representar en nuestra escena política. Por las tradiciones de su familia, por su educacion, por casi todos los casos de su vida antes de Vicálvaro, era ultramonárquico, frisaba en absolutista, podia clasificarse entre los mas conservadores; y por el pronunciamiento de 1854, por el programa de Manzanares, por la política que en consecuencia de él tuvo que seguir durante dos años, y por otros compromisos y lazos que no pudo desatar ni romper su espada en 1856, O'Donnell habia quedado ligado al liberalismo. Los propios sucesos de su vida le llamaban, pues, á ser fundador y jefe del nuevo partido, término medio entre el conservador y el progresista, y donde venian á refugiarse los descontentos de uno y de otro.

Biblioteca Nacional de España

Las circunstancias exteriores, tal vez mas que sus propios cálculos, empujaron á O'Donnell á crear el nuevo partido y la nueva situacion. Los progresistas puros le aborrecian y le rechazaban por haber acabado con la revolucion en 1856, y los moderados puros desconfiaban de él y le acusaban con dureza y acritud por haber sido el sedicioso y el rebelde de Vicálvaro. Así fué que O'Donnell, no pudiendo decorosamente ya ser ni progresista ni conservador, fijó su posicion entre ambos campos, abrió allí un asilo, alzó bandera de enganche, y pronto contó con un partido numeroso, que en gran parte existia de antemano, aunque inerte y disgregado por falta de jefe.

Las doctrinas del nuevo partido eran mas bien una serie de negaciones que de afirmaciones, y la primera negacion de la serie era la negacion y condenacion de los dos partidos, de donde por distintos caminos habian llegado los que componian el nuevo. Posada Herrera, que era sagaz, ingenioso y sutil, aunque tal vez le engrandecian demasiado los que en son de censura le llamaron mas tarde el *gran sofista*, explicó desde luego la razon de ser y la constitucion del nuevo partido de la manera que hemos dicho: condenando al partido progresista y al partido conservador. Cada uno de ellos, segun Posada Herrera, queria fundar la monarquía sobre constitucion diferente, cada uno de ellos tenia diverso sistema administrativo, conforme á sus propias miras; cada uno de ellos tenia un personal exclusivo para todos los empleos. Resultaba de aquí que el partido conservador iba derecho al despotismo y que el partido progresista iba derecho á la anarquía. La union liberal, por el contrario, lo conciliaba todo: tomaba de aquí y de allí, lo mejor, así en personas como en principios. Aceptaba como punto de partida las instituciones entonces vigentes y su primer propósito era consolidarlas y hacerlas eficaces y fecundas, sin perjuicio de mejorarlas en lo futuro. Era, pues, la union liberal un eclecticismo político: su principal defecto, lo vago y en el aire del criterio en virtud del cual elegia, no ya solo ideas, sino tambien personas. Para la eleccion de personas marcaba, no obstante, Posada Herrera algunas reglas bastante claras. No hagamos caso de procedencias ni denominaciones, decia: venga de donde venga es nuestro el que acepta la dinastía y la constitucion y no tiene opiniones contrarias á nosotros en las principales cuestiones políticas. Hay hombres honrados, que por tradicion ó por costumbre se llaman progresistas ó conservadores, pero que no lo son en realidad: estos son nuestros. Hay una juventud llena de nobles aspiraciones, obligada á retirarse de la vida pública ó á renegar de su libre albedrío y de su criterio personal, alistándose en uno de los antiguos partidos ya gastados: esta juventud es nuestra igualmente.

Así acabó de fundarse y consolidarse la union liberal. La proclama para fundarla la habia dado Posada Herrera; y, á fin de que tuviera mas atractivo y mas fuerza, la habia dado ya desde el poder, en una circular dirigida á los gobernadores, el dia 21 de noviembre de 1858, preparándolos para las próximas elecciones de diputados á Córtes. El gobierno de O'Donnell queria traer así al Congreso una gran mayoría de union liberal. A ello se habia apercibido con mil medios eficaces; habia cambiado, segun costumbre de casi todos los gobiernos en España, el personal de la administracion, y habia rectificado tambien las listas electorales.

El buen éxito de la empresa de O'Donnell y de Posada Herrera dependia en gran parte de la corta vitalidad de los dos partidos políticos antiguos á cuyas expensas iba á crearse el partido nuevo. En este punto las circunstancias eran favorables á O'Donnell. Muchos hombres de los mas eminentes de ambos partidos transigian con la union liberal: *se resellaban*, como se decia vulgarmente. Entre los conservadores, Martinez de la Rosa aceptaba la presidencia del Consejo de Estado; Mon iba á Paris de embajador; Isturiz volvia á ocupar en Lóndres el puesto de ministro plenipotenciario. Entre los progresistas, Santa Cruz, Lujan, Infante, don Modesto Lafuente, Cortina, Hoyos, Zavala, Prim, Lemeryc, don Cirilo Alvarez y otros, ó aceptaban tambien altos puestos ó se comprometian á apoyar la política del ministerio.

Esta misma política, que propendia á crear un partido á expensas de los otros, irritaba y esforzaba mas la oposicion de los que permanecian fieles á los antiguos partidos. Los jefes principales de las dos oposiciones eran, entre los conservadores, el conde de San Luis, el marqués de Pidal, Gonzalez Brabo, Moyano y Egaña. Bravo Murillo se retiraba de la política abatido y desengañado. Los caudillos principales de la oposicion progresista eran Olózaga, Madoz, Calvo Asensio, Sagasta, Aguirre, Sanchez Silva y don Patricio de la Escosura.

La union liberal, como toda secta propagandista, se hallaba dispuesta á recibir en su seno á cuantos acudiesen á él sin preocuparse de la procedencia; pero con los que no acudian era intransigente é intolerante hasta lo sumo. Posada Herrera se sentia ya inclinado, y en su famosa circular dejaba notar esta inclinacion, á no reconocer mas partido legal y lícito que el suyo. Así es que Escosura decia, no sin fundamento, hablando de la circular: «Harto se ve que es una declaracion de guerra, no solo á los progresistas, sino á los absolutistas, á los moderados y á los demócratas: á todo el que no es el general O'Donnell ó le obedece. Tal es, en verdad, la situacion. Hemos llegado á punto de que se nos diga: Elegid entre ser o'donnellistas ó facciosos: no hay término medio.»

Lo mas extraño y lo mas irritante que habia en esta intransigencia é intolerancia de la union liberal era que Posada Herrera, ó dígase el pontífice que se encargaba de lanzar las excomuniones, pasaba por ser uno de los hombres mas descreidos que pueden imaginarse, y dotado además de cierto deplorable candor que en ocasiones le hacia pronunciar sentencias que él consideraba dictadas por el recto juicio y por el mas sano y práctico sentido comun y que aparecian, comentadas por sus contrarios, desconsoladoras y ofensivas de la dignidad humana. En O'Donnell, por ejemplo, aunque álguien se aprovechase para hacerle la oposicion de sus célebres frases, *yo no sé de leyes* y *no moriré de empacho de legalidad*, todavía estaba en la conciencia de sus mayores enemigos lo no trascendental de aquellos dichos, arrancados á O'Donnell en un momento de mal humor; pero en Posada Herrera, hombre que debia suponerse muy entendido en política, en administracion y en economía, y que no era ni socialista ni comunista, la frase ó pregunta *¿qué pedazo de pan dais á las clases pobres cuando les concedeis un derecho?* no podia tener otro valor ni otro significado que el desprecio de dichas clases y de todo derecho que para ellas y en su nombre se reclamara.

Como el nuevo ministerio O'Donnell-Posada Herrera contaba con la entera confianza de la Corona, y como entró á gobernar en verano y halló cerradas las Córtes, que por consiguiente no podian ponerle estorbo alguno, retardó el decreto de disolucion hasta el dia 11 de setiembre. La Reina le firmó en la Coruña, durante el viaje que hizo aquel verano por Galicia y Asturias. Las nuevas Córtes fueron convocadas para el dia 1.° de diciembre. Las elecciones debian de ser á fines de octubre.

Con la mira de preparar estas elecciones, escribió y publicó el señor Posada Herrera la circular de que ya hemos hablado. En ella se insinuaba claramente á los gobernadores que, sin apartarse de la mas estricta legalidad, ejerciesen toda su influencia para conseguir el triunfo de los candidatos del gobierno. En cualquiera otro país, donde el cuerpo electoral sea mas independiente y la opinion pública mas eficaz y activa para abrirse camino por los medios legales, la prescripcion de Posada Herrera á los gobernadores hubiera estado muy en su lugar: no ha de ser de peor condicion que los otros partidos el partido que está en el gobierno, y justo es que los electores oigan su voz, así como oyen la voz de las oposiciones. Por desgracia, en España, el cuerpo electoral no goza de bastante independencia; está muy ligado á la autoridad administrativa; y las insistentes insinuaciones de esta se transforman con facilidad en imperiosos mandatos. De aquí la censura grave contra Posada Herrera de haber influido mas de lo justo en la lucha electoral, coartando ó anulando, en no pocos distritos, la libertad de los comicios. Y de aquí que irónicamente se llamase *influencia moral* á la fuerte presion ejercida por el gobierno en la voluntad de los electores y que se diese título de Gran Elector á Posada Herrera.

Menester es confesar, no obstante, que el Gran Elector em-

Biblioteca Nacional de España

pleó con notable discrecion su influencia moral y su poderío; y, si bien trajo inmensa mayoría de union liberal al Congreso, no se opuso y quizás en ocasiones procuró que saliesen diputados los hombres mas notables de las oposiciones todas, formando así un Congreso de gran respetabilidad y duradera energía. No nos atreveremos á asegurar que aquel Congreso, que habia de durar cinco años, fuese espontáneo y libérrimo producto de la voluntad de los electores; pero, en otro sentido mas lato, bien podemos decir con el señor Navarro Rodrigo, en su libro sobre O'Donnell, que era fiel y genuina representacion nacional. Cierto que las falanjes de la oposicion eran poco numerosas, pero en cambio constaban de los personajes mas distinguidos, y la calidad suplia al número. Todas las opiniones tenian allí voz y voto, personificadas en los mas ilustres oradores y hombres políticos. Don Antonio Aparici y Guijarro representaba el partido absolutista; Gonzalez Brabo acaudillaba la hueste conservadora que llegó á contar 30 diputados; y don Salustiano de Olózaga estaba al frente de los progresistas que serian unos 20. Todo lo demás era ministerial; pero esta gran mayoría, como habia venido de campos tan distintos y aun opuestos, tenia mucho de heterogéneo y disparatado. Habia un núcleo de union liberal ó de amigos particulares de O'Donnell. El resto era un cúmulo de conservadores y progresistas resellados, y de gente nueva, desconocida hasta entonces. Para dar fuerza y unidad á tan incoherente masa parlamentaria, fueron menester, y por cierto no faltaron, el alto crédito y autoridad de que O'Donnell gozaba y la habilidosa táctica y severa disciplina prescrita por el Grande Elector, y recomendada por sus seides y agentes, en términos un tanto grotescos, por aplicar á los representantes del pueblo una frase ó voz de mando que se aplica á los quintos cuando aprenden el ejercicio y que llaman *tacto de codos.*

Desde el dia de su nacimiento (30 de junio) hasta el dia de la apertura de las Córtes en 1.° de diciembre, el gobierno en apariencia no habia hecho grandes cosas; pero en realidad habia hecho mucho, porque habia vivido y se habia preparado para vivir larga y fecunda vida, organizando un partido brioso y fuerte en medio de los partidos opuestos que le combatian.

El partido conservador era el que le combatia con mas encono, pero con menos divergencia en los principios. Nada en realidad mas conservador que la union liberal de O'Donnell. Los conservadores por consiguiente que no se resellaron, sobre todo habiéndose retirado del palenque Bravo Murillo y no queriendo abjurar muchos de sus ideas liberales, apenas si podian hacer oposicion al ministerio por sus principios políticos. Principios políticos aceptados por Martinez de la Rosa, por Mon y por Isturiz, no podian ser tildados de poco conservadores por don Luis Gonzalez Brabo y por don Alejandro de Castro. Así es que muchos de aquellos conservadores, para hacer mas eficaz desde luego su oposicion, se dejaron arrastrar por la pendiente del liberalismo, pasaron rozándose con los progresistas, pero sin confundirse con ellos, y no se detuvieron hasta llegar á los límites mismos de la democracia. Desde allí, y sin dejar de llamarse nunca partido moderado histórico, hicieron la guerra á la union liberal, en la prensa y en la tribuna, con doctrinas y con ideas casi siempre en perfecta consonancia con las de don Nicolás María Rivero, jefe y apóstol de la democracia y director de un periódico titulado *La Discusion* que defendia su programa y le comentaba. Esta singular actitud de la parte mas activa del partido moderado era censurada por algunos prohombres de dicho partido, como, por ejemplo, por don Manuel García Barzanallana, y por otros, todos menos volubles, y dotados de mayor circunspeccion; pero aun estos mismos se resignaban á ello y lo sufrian con paciencia por no armar un cisma y realizar por completo la disolucion del partido. Enojados algunos moderados puros contra palacio, empezaron además á dar muestras de anti-dinastismo y hasta á romper en mal encubiertas amenazas, mientras que otros moderados puros, mas reposados, consecuentes y circunspectos, no quisieron sufrir esta propension y hacerse cómplices de ella. La divergencia entre unos y otros vino á traslucirse y reflejarse en la prensa periódica. Un diario, *El Estado*, que dirigia el poeta Campoamor, conservaba las verdaderas tradiciones del moderantismo y se mostraba sumiso á la monarquía. Otro diario, *El Horizonte*, al que Gonzalez Brabo daba su inspiracion ó en el que tal vez escribia artículos, solia apartarse de la *moderacion*, no ya solo como doctrina política, sino como virtud moral, y aparecia á menudo con dejos y resabios del antiguo *Guirigay*. A fin de evitar el escándalo de esta divergencia pública, los prohombres moderados se reunieron en junta, dieron muerte á *El Estado* y á *El Horizonte* é hicieron nacer un nuevo periódico, órgano de oposicion del partido conservador contra O'Donnell, que se tituló *El Contemporáneo*. Escribió el artículo-programa de este periódico, que era muy extenso y ocupaba gran parte del primer número, el ilustrado y discreto don Alejandro Llorente, hombre el mas á propósito para el caso; hombre que no podia menos de dar especial carácter, fisonomía y tono á la nueva publicacion. Nada mas opuesto que su espíritu, sus costumbres, sus hábitos y su historia al antiguo progresismo español; y nada tampoco mas opuesto á muchas de las propensiones y manías que habian echado á perder y que habian inficionado en España las doctrinas conservadoras, poniendo en ellas, ya por adulacion cortesana para ganarse la voluntad de personajes augustos, ya por un falso patriotismo que se finge en lo pasado un ideal de perfeccion que no existió nunca, cierto servilismo, cierto desprecio de la legalidad, cierto amor á lo arbitrario y lo despótico, cierto aborrecimiento al libre exámen y á lo que se llama espíritu del siglo y cierta intolerancia religiosa, que ni el fanatismo, ni siquiera la fe suelen cohonestar en el dia, y que ha llevado al cabo á muchos conservadores, y algunos de ellos de gran valer, como por ejemplo el señor Nocedal, á hacerse franca y abiertamente absolutistas ó á caer al menos en un absolutismo vergonzante y solapado.

El señor Llorente no seguia este moderantismo castizo y estrecho, viciado por el torcido recuerdo de las antiguas instituciones españolas, sino que era un conservador á la europea, muy amante de la legalidad, muy amante del órden, muy aborrecedor de pronunciamientos, sediciones y motines; pero, en muchos puntos, con miras mas amplias, con ideas mas avanzadas y con propósitos pacíficamente mas revolucionarios, que los progresistas mas progresistas. Tal fué el sujeto, que con estilo claro y elegante, sin gran calor, pero con suma nitidez, escribió el programa de *El Contemporáneo.* La aparicion de este periódico tenia dos fines: hacer acérrima oposicion al ministerio O'Donnell y reconstituir y sentar sobre nuevas bases el partido conservador. *El Contemporáneo* habia, pues, de tener doctrinas políticas, negando á la union liberal que las tuviese, como en efecto no las tenia; y estas doctrinas habian de ser mucho mas liberales que las que confusamente servian de norma á la conducta de la union liberal. Estas doctrinas no habian de confundirse con las del partido progresista, lo cual era muy fácil; y no habian de confundirse con las de la nueva democracia, lo cual no era muy difícil tampoco, ya que habian de ser, como en todos los partidos medios, doctrinas no radicales, sino limitadas por las circunstancias, conciliables con el elemento tradicional, y en manera alguna adversas á ciertas instituciones seculares, que arrancan de las entrañas mismas de la historia patria, por donde conviene no desarraigarlas sino afirmarlas mas cada dia, engertando en ellas, como en tronco fecundo, todas las conquistas de la civilizacion moderna, las cuales pueden dar así, con mayor seguridad y prontitud, sazonados frutos.

La redaccion del nuevo periódico, que habia de modificar tan por completo al partido moderado, se encomendó á gente moza y entonces del todo nueva en la política. Su director y sus principales redactores, tomando aquello como punto de partida, han figurado despues siendo bastante consecuentes y fieles á las doctrinas que en aquella ocasion defendian, con la cándida ilusion de que los conservadores habian de realizarlas en el poder, trasformándose y rejuveneciéndose: pero el partido conservador ni se trasformó ni podia trasformarse. En la oposicion aceptó el liberalismo como buena arma de combate, pero le desechó como estorbo é inútil peso no bien se encontró de nuevo en el poder con el favor de palacio.

Fué director de *El Contemporáneo* don José Luis Albareda.

Biblioteca Nacional de España

Fueron sus principales redactores don Antonio María Fabié, don Ramon Rodriguez Correa, don Gustavo Adolfo Bequer, don Francisco Botella y don Juan Valera.

El partido progresista se preparó tambien á la lucha contra O'Donnell, mostrando el mismo afan por reorganizarse y unirse y no logrando tampoco resultado satisfactorio.

El 26 de setiembre se reunieron en el Teatro de Novedades los prohombres del progreso y allí se discutió un manifiesto que dieron á los electores con fecha del 30. Como era natural, aferrados los progresistas mas intransigentes en los severos principios y tradiciones de su partido, querian hacer á O'Donnell una oposicion sistemática; pero otros progresistas, mas transigentes y dóciles, como, por ejemplo, don Claudio Anton de Luzuriaga, se inclinaban del lado de O'Donnell y creian que no debian hacerle oposicion. Así fué que el 1.° de octubre, publicaron un escrito que puede pasar por contra-manifiesto, donde, si bien decian que estaban conformes en los principios con los firmantes del manifiesto del dia anterior, en cuanto á la conducta se mostraban en la mayor disidencia. Hasta el mismo don Patricio de la Escosura, que en la junta habia pronunciado elocuentísimo discurso, haciendo brillante apología de su partido y vehemente oposicion á la union liberal, publicó algo á modo de voto particular contra el manifiesto, donde ya se columbraba lo probable y llano de su futuro *resello*.

El mayor furor de las oposiciones contra O'Donnell era el afan de este de dar poco menos que por muertos ó disueltos á los antiguos partidos; pero esto era condicion indispensable para que el suyo medrase y durase. A fin de que el lugar de asilo se pueble, fuerza es que no haya ó que se suponga que no hay estabilidad y seguridad en aquellos puntos de donde los pobladores acuden.

Tal era la respectiva situacion de la union liberal y de los partidos que se le oponian, cuando, segun estaba anunciado, se abrieron las Córtes el dia 1°. de diciembre en el palacio del Congreso.

Para la presidencia del Senado fué nombrado por el gobierno el general don Manuel de la Concha, marqués del Duero. El Congreso eligió por su presidente á don Francisco Martinez de la Rosa.

El discurso leido por la Reina en el acto de la solemne apertura, fué menos explícito de lo que se esperaba. Por su vaguedad é indeterminacion, como obra al cabo del señor Posada Herrera, no satisfizo á nadie y defraudó las esperanzas de todos. Es verdad que afirmaba algo positivo como el cumplimiento de la desamortizacion civil; negociaciones con Roma para acabar de vender los bienes de la Iglesia; una ley de imprenta estableciendo el jurado; y grandes proyectos de hacienda y de mejoras materiales; pero el espíritu político del discurso estaba muy oscuro y no tanto quizá por disimulo y habilidad diplomática como porque su autor no sabia qué pensar ni tal vez tenia nada que decir de terminante y de concreto. Así es que se espaciaba en aquellos lugares comunes con que todos estos documentos suelen llenarse. Habia *progreso seguro aunque lento; reforma de lo presente* sin destruirlo; *conciliacion de los buenos españoles; práctica sincera del régimen constitucional*, y otras frases huecas y manoseadas por el estilo.

Todo ello demostraba que la union liberal carecia de pensamiento político á no ser que por política se entendiese la negacion de toda política. A fin de ocultar esta negacion apelaba la union liberal á medios tan ofensivos é insolentes que la hacian en extremo aborrecible á los hombres de cualquier otro partido que no le era infiel y le abandonaba para entrar en ella. Prueba curiosa é importante de este sentimiento es el opúsculo del señor Bravo Murillo titulado *Apuntes para la historia de la Union liberal*. En él trata de probar, no sin buena copia de razones, que la union liberal, á falta de ideas y de pensamiento propio, vivió de la denigracion y difamacion de cuanto fuera de ella habia en España, empezando por el trono, á quien en 1854 acusaba de que le deshonraban camarillas. Cierto que la union liberal no habia nacido aun, pero entonces fué concebida en dicho pecado original. Despues continuó con el mismo método difamatorio, mas ó menos directo. Al llamar á su seno con insistencia y de cierto modo á los hombres honrados de todos los partidos, parecia que negaba la posibilidad de conservar la honradez en los otros. En nombre de la honradez convidaba, pues, la union liberal á la apostasía, pero presentando esta apóstasía como temporal, consecuente y sin resultados graves. Ni el conservador ni el progresista, que se resellaban, dejaban de ser en cierta manera progresista el uno y conservador el otro. Como supone bien el señor Bravo Murillo el moderado podia decir: «Se siguen los principios del partido á que he pertenecido, porque no hay milicia nacional, porque se procura mantener el órden público á toda costa, refrenar la licencia de la prensa y sacarnos de la postracion en que yacemos; y sobre todo, la tendencia es á los principios de mi partido, y cuando el ministerio de union liberal tenga que tomar una actitud decisiva, como le será preciso, se echará en brazos del partido moderado.» Un progresista podia decir á su vez: «El ministerio adopta las doctrinas del partido progresista, tales como la experiencia ha demostrado que son provechosas: no hay milicia nacional, pero esto no es esencial para la libertad: se derogarán la reforma de Narvaez y la ley de imprenta: la desamortizacion se llevará á efecto: y sobre todo, la tendencia es á los principios de mi partido, y cuando el ministerio de union liberal tenga que tomar una actitud decisiva, como será preciso, se echará completamente en brazos del partido progresista.» Así concebian esperanzas, aunque fuesen del todo contrarias, progresistas y conservadores, y gran multitud de unos y de otros se pasaba á la union liberal y acrecentaba sus filas. La union liberal en cambio se veia obligada, por prudencia, á lo que de antemano se hallaba predispuesta á hacer por esterilidad de ideas: á no resolver muchas cuestiones.

Como no afirmaba teorías, tuvo que formular acusaciones y que suponer ó denunciar en las otras parcialidades políticas graves faltas y delitos, á los que venia á poner coto. No sin motivo dice Bravo Murillo que «la union liberal hizo manifestaciones grandemente ofensivas al parlamento y á los gobiernos anteriores; destructoras ó mas bien despreciadoras de la legalidad, y humillantes para cuantos están llamados á intervenir en la cosa pública y para la nacion entera.»

Para justificar la medida dictatorial de rectificacion de las listas electorales, Posada Herrera tuvo que acusar en el preámbulo, sin distincion y sin excepcion, á todos los ministerios que habian hecho elecciones, desde que empezó en España el régimen constitucional, de haber restringido ó modificado el sufragio á su capricho, de haberse burlado de la ley y de haber adulterado constantemente los elementos de que el cuerpo electoral debe componerse. Como ni el ministerio O'Donnell ni el señor Posada Herrera podian atribuirse mayor severidad y rectitud y no podian dar tampoco mayores garantías de prevision y conocimiento, no podian tampoco dar por seguro el remedio de los vicios que denunciaban. Antes bien ofrecian ocasion á que la gente imaginase que las listas amañadas, sin la rectificacion, á gusto de los conservadores, iban á quedar amañadas, despues de la rectificacion, á gusto de los unionistas.

Abiertas ya las Córtes, la oposicion, tanto en el Senado como en el Congreso, fué igualmente fuerte. Por lo mismo que la union liberal acusaba á los partidos, progresista y conservador, de ser partidos muertos, los hombres de estos partidos se afanaban por dar señales de vida. El marqués de Molins, el duque de Rivas, Gonzalez Brabo y Moyano, atacaban duramente al ministerio O'Donnell por su volubilidad, sus arbitrariedades y su falta de política y de sistema. En estos ataques estaban de acuerdo; pero solia resultar entre ellos una contradiccion de malísimo efecto cuando unos tildaban al gobierno de demasiado poco liberal y otros le tildaban de demasiado liberal, segun que los conservadores se inclinaban en la tribuna á la política representada por *La España* ó á la representada por *El Contemporáneo* en la prensa.

La España era un periódico, que no habia muerto como *El Horizonte* y *El Estado*, cuando *El Contemporáneo* nació; que estaba dirigido ó sostenido por don Pedro Egaña y tal vez por otros conservadores, que se sustraian al influjo de don Luis Gonzalez Brabo, don Alejandro de Castro y demás del grupo,

Biblioteca Nacional de España

que tan liberal se habia tornado; y que, por lo tanto, aunque mas fiel á las tradiciones del partido, no podia hacer tan viva oposicion á O'Donnell, y aparecia con frecuencia como *resellado*. *La España* y *El Contemporáneo* se disputaban con frecuencia sobre doctrinas y sobre cual de los dos era el representante del antiguo partido conservador; y esta disidencia menguaba el crédito de ambos y redundaba en favor del partido unionista.

Los ataques de los progresistas puros carecian dentro del mismo partido de esta contradiccion y disonancia, ya que eran los mismos los principios de todos los que no se habian resellado. Llevaban pues ventaja á los conservadores en cuanto á las afirmaciones en virtud de las cuales dirigian el ataque. En cuanto á la censura y enumeracion de las faltas del ministerio O'Donnell, coincidian conservadores y progresistas: todos tildaban al Gobierno y al nuevo partido por su carencia de fe y de doctrina. Calvo Asensio decia, y esto se dijo y se repitió despues en todos los tonos y de todas las maneras posibles: «La union liberal no tiene otra mision que la de destruir; nada ha creado; nada puede crear; no sirve sino para alimentar las esperanzas de los cándidos y para ofrecer refugio á los fatigados y dar pasto á los ávidos. La union liberal no tiene tradiciones, ni historia, ni principios y no puede tener porvenir.»

Verdad es que contra estas acusaciones de incoherencia y de falta de fe y de doctrina políticas casi siempre salia triunfante O'Donnell de los moderados con el monótono recurso de acusarlos de mas incoherentes y de mas descreidos. O'Donnell tenia además la ventaja de hacer salir como resultado de cada una de estas discusiones, una nueva prueba de aquello en que él habia puesto el fundamento de la union liberal: una nueva prueba de la disolucion, de la muerte de los dos partidos históricos, moderado y progresista. De todo ello sacaba O'Donnell la siguiente conclusion: «Estos debates, decia, ponen en claro el fraccionamiento de los partidos. Por estos debates se viene á colegir la verdad de que ninguno de los dos tiene por sí solo las condiciones necesarias para mantener el órden, el régimen constitucional, la legalidad y el trono de la Reina.»

Los partidos moderado y progresista, ya en la prensa, ya por medio de sus representantes en los cuerpos colegisladores, parecían como pagados para dar á O'Donnell la razon. Olvidados de que O'Donnell era el enemigo comun y recordando sus antiguas enemistades, se empeñaban á veces en furiosa lucha el uno contra el otro, haciendo á O'Donnell juez del campo y dándole sobrado motivo y ocasion para que los pusiese en paz y los amonestase á fin de que fueran mas reposados y juiciosos, por honra al menos y por decoro del gobierno representativo. En tales momentos O'Donnell exclamaba: «Orden, señores diputados; no desacrediteis el parlamento. Estas escenas tumultuosas son un triunfo para los enemigos del régimen constitucional. Suplico al presidente y suplico al Congreso que pongan término á esta contienda, á fin de que no demos á los adversarios del gobierno representativo el derecho de decir que tal clase de gobierno es imposible en España.» Menester es confesar que los moderados daban mas ocasion que los progresistas á este género de reprimendas, llevados á veces de antiguos rencores, y por cosas pueriles que en realidad importaban poquísimo, como, por ejemplo, la célebre cuestion de la estatua de Mendizabal. En nuestro sentir, desde el punto de vista liberal en todos sus matices, nadie mejor que Mendizabal merecia una estatua. Sin su medida revolucionaria de apoderarse de los bienes de la Iglesia es probable que en España no hubiera reinado Isabel II sino don Cárlos. Tan grande era pues ó debia ser el valer de Mendizabal para todos los partidarios de Isabel II. Pero supongamos que en este punto sea erróneo nuestro sentir y que Mendizabal no valiese para los isabelinos lo que nosotros creemos que valia. En esta hipótesis, los moderados hubieran tenido razon en oponerse á que á expensas del Tesoro, por ley de las Córtes ó por decreto del gobierno, se erigiese una estatua á aquel famoso personaje; pero nunca la tuvieron para oponerse á que por suscricion de unos cuantos particulares se hiciese la estatua, y luego, con permiso del gobierno ó mejor dicho del ayuntamiento y hasta si se quiere de la Real Academia de San Fernando ó de otra cualquiera junta de peritos en las artes del diseño para garantizar que la estatua no era un mamarracho, se permitiese su colocacion en cualquier sitio público. Por contrapeso de la honra y distincion que podia tener el partido progresista en poner en sitio público la efigie de Mendizabal, los conservadores, en lugar de oponerse, hubieran podido costear otra estatua de algun personaje ilustre de su partido y colocarla en otra plaza ó en la misma en que estaba la estatua de Mendizabal. De esta suerte hubiera habido dos estatuas en lugar de una, y, con tal de que hubieran sido siquiera medianas, el aspecto de Madrid hubiera mejorado.

Si á O'Donnell le era fácil triunfar de sus adversarios por lo mismo que estaban tan divididos, le era en extremo difícil, y en esto fué donde él y Posada Herrera mostraron toda su habilidad, conservar la union entre los suyos. La union liberal se parecia á un reino ó imperio, compuesto de diversos Estados; donde cada Estado tiene sus intereses, gentes que hablan lenguas diversas, y creencias é instituciones distintas, y donde todos están unidos por virtud y gracia de un único soberano, en quien se cifra la union, que se llama por esto *union personal*. De esta suerte, por medio de una comparacion que nada tiene de ofensiva ni de burlesca, puede la union liberal ser representada. Pero las oposiciones buscaban para representarla y figurarla imágenes mas ofensivas y chistosas. Don Antonio Alcalá Galiano, orador elocuentísimo en todos los tonos, así en el estilo elevado como en el familiar, lo mismo en lo grave que en las burlas y lo mismo tambien en lo patético y severo que en lo satírico y jocoso, pintó un dia en el Senado, por medio de una comparacion denigrante, lo que era la union liberal; su pintura cayó en gracia, y de la pintura nació un apodo con que de allí en adelante la union liberal fué calificada por sus enemigos. Era el apodo *la familia feliz*. Contó el orador que en una feria, no recordamos de qué país, habia visto á cierto hábil domador de fieras y de otras alimañas, quien, en una gran jaula, tenia encerrados multitud de animales de la mas encontrada índole y opuesta condicion que pueden imaginarse. Sin el prestigio del domador, ya merced al castigo que les daba, ya merced al alimento que de él recibian, aquellos animales se hubieran separado huyendo unos de otros, ó se hubieran arañado, herido y hasta devorado sin compasion; pero, merced al domador, á su látigo y á la racion que les propinaba, el perro y el gato, el lobo y el cordero, el milano y la paloma, la garduña y los pollos, y otros séres por el estilo, todos vivian en buena paz y armonía, dentro de la jaula, donde el domador los enseñaba, y sobre la cual habia un rótulo que decia: *la familia feliz*. Aplicados el cuento y el rótulo á la union liberal, esta fué llamada en adelante *la familia feliz*, tanto por las oposiciones, cuanto por aquella numerosa porcion de público que hay en España, mal avenida siempre con todo el que gobierna, maldiciente, descontentadiza y dispuesta á reir, á aplaudir y á divulgar toda difamacion y toda mofa.

Los mas perseguidos y censurados entre los que vinieron á componer la union liberal fueron siempre los progresistas. Hasta las personas mas extrañas á la política sentian que O'Donnell, si era algo, era conservador, y que por lo tanto no era tan grande el cambio ni tan clara y censurable la apostasía de los conservadores que estaban con él; mientras que, respecto á los progresistas, apenas habia nadie que acertase á disculpar su conducta, calificada de *resello*. Hasta esta misma palabra *resello* apenas se aplicó nunca á los conservadores que militaban en la union liberal, aplicándose por lo comun á los progresistas solo. Los progresistas resellados, aguijoneados por las burlas mas acerbas, trataban de defenderse y justificarse, y al hacerlo, ponian, sin querer, mucho mas en descubierto la nulidad de la union liberal como partido que algo afirmase y que pudiese tener condiciones de vida. Don Claudio Anton de Luzuriaga en el Senado y don Modesto Lafuente en el Congreso, al hacer la apología del resello, hicieron la crítica mas acerba de la política de O'Donnell; consideraron su gobierno como una calamidad indispensable y como algo impuesto por las circunstancias; y presentaron el acto de estar adheridos á él, no como procedente de entusiasmo y de fe, sino de resignacion, temporal sacrificio, penitencia ó purgatorio. Suponian que España estaba en condiciones anorma-

Biblioteca Nacional de España

les, y que, solo á fin de evitar desastres mayores, se ponian al lado del gobierno, porque le creian dispuesto á sostener el órden y el sistema parlamentario; porque le juzgaban el único medio de asegurar el porvenir de las ideas liberales y de salvarse por un lado de la anarquía y del despotismo por otro; mas no por eso renunciaban á sus ideas propias; y, aunque desistian de hacerlas triunfar por la fuerza material, esperaban su triunfo del progreso regular de la razon pública. Los progresistas resellados, por consiguiente, apoyaban al gobierno á falta de otra cosa menos mala y con la condicion de que no hiciese nada contra sus ideas. El gobierno, pues, tenia una gran mayoría; pero tan compleja é insegura que no podia menos de recelar que se disolviese en el punto en que se llegase á tratar cualquiera cuestion de principios. El gobierno ponia, por lo tanto, todo su empeño y habilidad en evitarlas. La fortuna le favoreció para que lo consiguiese. Los productos de la desamortizacion le proporcionaron medios para fomentar los intereses materiales, para acometer y acabar no pocas obras públicas, de grande utilidad muchas de ellas, y hasta para lisonjear el orgullo nacional y distraer de la política interior á las gentes, emprendiendo guerras, expediciones y conquistas, que, si bien nos trajeron escasísimo provecho, realzaron la importancia de la nacion y le dieron alguna gloria.

Aunque el gobierno de O'Donnell en su conducta, y si no en sus principios, porque no los tenia, en sus tendencias, era mas que progresista conservador, el odio y el encono de los conservadores contra él era mucho mayor que el que los progresistas no resellados le tenian; lo cual es perfectamente natural, ya que el odio y el encono, fundados en diferencia de doctrinas, jamás son tan acerbos como el odio y el encono que nacen de ofensas personales, ni siquiera justificadas por divergencia de ideas. Los progresistas podian mas fácilmente perdonar á O'Donnell que, en nombre de creencias contrarias á las de ellos, los hubiese echado del poder en 1856; pero los conservadores no hallaban razon para perdonarle la rebeldía y el motin de 1854. ¿En virtud de qué principios distintos habia acudido O'Donnell á Vicálvaro y habia dado motivo y comienzo á la revolucion? Los conservadores le acusaban de contínuo y con dura insistencia de aquella infundada rebeldía. Irritado O'Donnell con esto, no obstante su reposada frialdad, sintió el prurito de justificarse y de vengarse á la vez, y para justificarse del alzamiento, aunque no le hubiera hecho en nombre de distinto ideal político, bastaba probar que le habia hecho en nombre de la moralidad. A fin de dar esta prueba, tanto en la prensa como en la tribuna, los unionistas pintaban con los mas negros colores el cuadro de depravada corrupcion de las administraciones conservadoras que precedieron al levantamiento de 1854. De esta suerte justificaban el alzamiento y se vengaban de sus contrarios.

No contento el general O'Donnell con esta difamacion harto vaga en discursos y artículos de periódicos, cedió al deseo de abrumar y estigmatizar con sentencias judiciales á algunos de los conservadores que se suponian mas culpados. De aquí la acusacion contra el señor don Manuel Lopez Santaella, que habia sido comisario general de Cruzada, y contra don Agustin Estéban Collantes, que habia sido ministro de Fomento. No faltaron coincidencias en virtud de las cuales estas acusaciones perdieron mucho del carácter de justicia que debian tener y aparecieron dictadas por un espíritu de venganza personal. En la acusacion contra Santaella tomó el Gobierno la iniciativa tres dias despues de haber votado en contra de él dicho señor como individuo del Senado. Este cuerpo colegislador, constituido en tribunal para juzgarle, se declaró incompetente, considerando que el empleo de comisario de Cruzada, en que se suponia que Santaella habia delinquido, estaba bajo la jurisdiccion de Roma.

La acusacion contra Estéban Collantes tuvo éxito mas ruidoso y definitivo. Se le acusó porque siendo ministro de Fomento habia hecho ó supuesto que hacia acopio de 130 mil cargos de piedra para el canal de Manzanares, cargos que pagó el Tesoro y que no llegaron á emplearse en dichas obras. Hay quien supone, aun dando por cierto que aquel gasto no fué real sino imaginado, que Estéban Collantes se vió obligado á incurrir en tan grave falta, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, y cediendo á exigencias imperiosas é ineludibles de muy poderosas personas. Como quiera que fuese, se vió, mas que amor á la justicia, verdadera saña política en la acusacion contra Estéban Collantes.

El expediente de los 130 mil cargos de piedra se llevó al Congreso. Allí se defendió el acusado con notable habilidad y sangre fria. Don José Elduayen sostuvo la acusacion. El Congreso decidió por 168 votos contra 66 que la acusacion debia llevarse al Senado, convertido en tribunal de justicia. Para apoyar en el Senado la acusacion fueron nombrados don Fernando Calderon Collantes y don Antonio Cánovas del Castillo. Los ilustres jurisconsultos Cortina y Acebedo fueron defensores del acusado. Su condenacion fué moralmente resuelta. El acusado, por mayoría de votos, resultó reo de tres delitos: de estafa, por 44 votos contra 43; de fraude, por 47 contra 40; y de falsificacion por 45 contra 42. Esta condenacion, no obstante, en vista de que la ley exigia las dos terceras partes de los votos para condenar á los ministros, se convirtió en absolucion. Estéban Collantes fué declarado inocente.

Tal era la pasion política de entonces entre los unionistas que los senadores que habian dado voto absolutorio fueron objeto de las mas espantosas diatribas, extremándose en esto un célebre y aplaudido poeta, dramático y lírico, el cual compuso y dejó circular una sátira, magnífica por el estilo, pero donde el furor y la maledicencia llegan á su colmo contra determinadas personas, cuyos nombres se citan. En la conciencia pública, sin embargo, Esteban Collantes fué tenido por mas infeliz que culpado. La acusacion no le hizo tanto daño como se queria, y en cambio, segun dice el señor García Ruiz en sus *Historias*, dió márgen á mil razonamientos y escandalosas conjeturas, no precisamente por los cargos de piedra, de cuyo valor no recibiria un solo céntimo el acusado, habiendo ido á otras manos, sino por lo que de ella naturalmente se desprendia respecto de la gestion de la cosa pública, durante su ministerio, *al que la opinion marcaba como encargado de satisfacer las ambiciones del que le sostenia para vergüenza suya y del país que lo toleraba.*

Cúmplenos confesar aquí ingenuamente que nos faltan datos para decidir si la opinion iba ó no descaminada en esto; pero es indudable que existia la opinion á que el señor García Ruiz alude y que la union liberal la sobrexcitó y estimuló con el proceso del ex-ministro. La union liberal no hizo ningun castigo ejemplar y saludable y promovió gravísimo escándalo, abriendo enorme brecha para que la murmuracion penetrase sin dificultad en elevados recintos y allí se explayase á sus anchas.

Si Estéban Collantes no fué condenado, don José María de Mora, director de obras públicas, durante la administracion de dicho ministro, lo fué en lugar suyo, aunque en rebeldía, porque se hallaba en Lóndres. Hizo esto el escándalo mucho mayor, ya que Mora, nada sufrido y resignado, aun que no quiso venir á España para sincerarse, escribió y publicó en Lóndres su defensa, la cual consistia principalmente en tremendas acusaciones contra el que fué su jefe, tildándole de codicioso, y suponiendo que, al despachar expedientes, cuyo buen despacho pudiera hacerse valer, solia exclamar *¡cuartos! ¡cuartos!*

Tal era, en suma, la política del general O'Donnell. No propendia ciertamente á que hubiese partidos respetados y organizados, dentro de una legalidad comun, y que pudiesen alternar en el poder de un modo pacífico, sino á crear una situacion indispensable, un conjunto tal de circunstancias, que le hiciesen á él solo necesario para todo gobierno. Tan persuadido estaba O'Donnell de que lo habia logrado que un dia llegó á decir en el Parlamento: «No sé quién podrá venir cuando yo me vaya.»

La suerte, en efecto, le sonreia. Todo se le sometia ó de todo triunfaba.

Durante el verano de 1859, no hubo sesiones de Córtes. Las Córtes volvieron á reanudar sus sesiones el 1.° de octubre. Durante las vacaciones parlamentarias, hubo un pequeño movimiento republicano súbitamente sofocado. Don Sixto Cámara procuró seducir á la guarnicion de Olivenza para que proclamase la república en aquella plaza. Las autoridades

Biblioteca Nacional de España

descubrieron sus manejos. Don Sixto Cámara tuvo que huir, y la sed y el cansancio y el sofocante calor del sol, en aquellos campos sin árboles y sin sombra, le dieron muerte en la fuga.

Tambien, por aquel tiempo, ocurrió otro suceso de poquísima importancia, pero que conviene no pasar en silencio. El conde de Montemolin habia estado en tratos para venir á España, mostrándose inclinado á esta idea cuando la Reina no tenia aun hijo varon. Cuando le tuvo, Montemolin desistió de venir. En cambio don Sebastian de Borbon reconoció sin condiciones á la Reina y juró la ley fundamental del Estado, por lo cual se le rehabilitó como infante.

La nueva legislatura fué muy breve. Los presupuestos para 1860 se discutieron con prontitud en ambos cuerpos colegisladores. El entusiasmo patriótico así lo exigia. La guerra contra Marruecos era ya inevitable. O'Donnell lo anunció en el Congreso el 22 de octubre. Nadie se paró á examinar la condicion del agravio que habíamos recibido. Nadie trató de informarse con frialdad y detenimiento de si se habian empleado ó no todos los medios pacíficos antes de acudir á las armas. No hubo mas que aplausos, vítores y parabienes por la guerra. O'Donnell se preparaba á ir á dirigirla. El 3 de noviembre, dividió la Península é islas adyacentes en cinco distritos militares, cuyo mando confirió al marqués del Duero, Dulce, Novaliches, Aleson y Marchesi.

El dia 13 suspendió O'Donnell las sesiones de Córtes.

Antes de contar, en resúmen, los importantes sucesos de la guerra contra los moros marroquíes, conviene que hablemos de otras empresas y de otros hechos, á fin de fijar mas desembarazadamente la atencion en los tan celebrados y populares, que presentan á España, al menos por algunos meses, á los ojos de propios y de extranjeros, como la nacion conquistadora y expansiva, que vuelve á tomar su antigua mision de difundir la luz del cristianismo y de la civilizacion de Europa entre los pueblos bárbaros de los otros continentes.

CAPITULO III

Negociaciones con Roma.—Cuba.—Filipinas.—Fernando Poo.—Guerra con el imperio de Annam.—Guerra de Africa.—Expedicion á Méjico.—El Pacífico.—Trabajos para la reconciliacion de la familia real.—Intento de Ortega.—Antecedentes y consecuencias.—Anexion de Santo Domingo.

Uno de los grandes medios de que se valió el gabinete O'Donnell para que fuese tan próspera su administracion de cinco años, estribó en los recursos que le dió la desamortizacion, en virtud de la ley de 1855. El gabinete O'Donnell no quiso, sin embargo, que esto se hiciera revolucionariamente; y entabló negociaciones, enviando de embajador á la corte pontificia á uno de los hombres de mas autoridad, respeto y valer, de cuantos, durante muchos años, han intervenido en España en la política, el cual logró coronar sus negociaciones con éxito dichoso.

O'Donnell envió á Roma á don Antonio de los Rios y Rosas. Difícil era el empeño que el nuevo embajador llevaba. Se trataba nada menos que de reformar el Concordato del año 1851. La corte romana debia deshacer lo que pocos años antes habia hecho, y esto era tan difícil que el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, se negaba resueltamente hasta oir hablar del asunto. En tal situacion fué Rios Rosas á Roma, donde logró mas de lo que podia presumir. Si su crédito y su importancia le ayudaron, no se puede negar que las circunstancias le fueron tambien favorables. La guerra de Italia, en que los piamonteses, poderosamente auxiliados por un ejército del emperador de Francia, vencian á los austriacos y los echaban de Lombardía, infundia en la Santa Sede insólita debilidad, llevándola á poner la mira en no enemistarse con todos los Estados católicos. Pero de cualquier modo que fuese, Rios Rosas dió muestras de hábil negociador, alcanzando para sí no pequeña gloria y abriendo camino al Gobierno para lograr á la vez tres cosas importantísimas: ganarse la voluntad de los progresistas llevando á cabo por completo la desamortizacion eclesiástica: tranquilizar á los moderados y hasta acallar las quejas y censuras de los reaccionarios y clericales, diciendo que la desamortizacion se hacia de acuerdo con el Papa; y proporcionarse, por medio de esta desamortizacion, extraordinarios recursos: miles de millones de reales.

Para ponderar en todo su valor el triunfo de Rios Rosas, conviene tener en cuenta que, pasado el bienio y venida la reaccion, los gabinetes que se sucedieron en España hasta la vuelta de O'Donnell, pugnaban solo por que no se anulasen las ventas de bienes de la Iglesia hechas durante el bienio. En cambio del saneamiento de estas ventas consentian en que no se vendiesen los bienes de los regulares de ambos sexos, cuya propiedad pertenecia á la Iglesia por el Concordato, si bien con la obligacion de enajenarlos.

Todavía, en tiempo del ministerio Istúriz, para indemnizar á la Iglesia por las ventas hechas de sus bienes en 1855 y 1856, se comprometia el gobierno español á dejar en su poder como propiedad absoluta y sin obligacion de hacer la venta, todos los bienes del clero regular que fueran bastantes á la indemnizacion; pero el gabinete Istúriz exigia de Roma la vénia para vender los demás bienes del clero secular, dando en cambio inscripciones de la renta consolidada del 3 por ciento.

En tal estado estaban las negociaciones cuando Rios Rosas intervino en ellas, relevando á don Alejandro Mon que nos representaba en la corte pontificia. Las instrucciones que á aquel se le dieron no fueron ya transigentes, sino claras y explícitas en favor de la desamortizacion mas completa.

Todos los bienes eclesiásticos, así los procedentes del clero secular como los del regular, debian venderse, ya que el Estado no admitia la amortizacion, dándose en cambio inscripciones de la deuda consolidada. Esto fué á pretender ó mas bien á exigir Rios Rosas. Verdad es que empezaba por reconocer el pleno derecho que tenia la Iglesia á adquirir y conservar toda clase de bienes; pero, al mismo tiempo, no le dejaba de este derecho mas que la teoría ó la potencia, ya que trataba de despojarla de todos los bienes en su virtud hasta entonces adquiridos, bien que mediando indemnizacion. Natural era que el cardenal Antonelli, ministro de Estado del papa, se resistiese á la pretension de Rios Rosas. Este estuvo á punto ó simuló estar á punto de retirarse de la capital del orbe católico. El cardenal Antonelli, á pesar de su serenidad y agudeza de ingenio, llegó á sospechar que Rios Rosas pudiera indisponerle, no solo con los liberales de España, sino con las potencias europeas, y aun llegó á insinuar esta sospecha; pero Rios Rosas, con ruda franqueza, que no deja á veces de ser diplomática, le dijo haria entender al episcopado español que Roma se oponia á un convenio beneficioso. Desvaneciéronse algunos errores del cardenal, y mostróse lo que ganaba el clero con el convenio, que al fin se firmó el 25 de agosto de 1859, como adicional al Concordato.

Si el gobierno se veia libre de este grave asunto, no dejaron de preocuparle otros en las provincias ultramarinas. El general don José de la Concha, que habia reemplazado al conde de Alcoy en el mando superior de la Habana, se esforzó por extirpar las malas semillas que dejara la fracasada expedicion de Lopez á Cárdenas, y moralizar la siempre tan mal parada administracion de aquella isla. Tuvo la fortuna de acabar con la primera partida que se presentó en las Tunas proclamando la independencia cubana, siendo fusilado su jefe Agüero y algunos otros; fuélo despues Armenteros y los que le ayudaron en el territorio de Trinidad; y el mismo Lopez, que no escarmentado, volvió en son de guerra á Cuba, pereció en el patíbulo, y se fusiló á poco á 51 filibusteros, enviándose á gran número á presidio y al destierro.

Relevado Concha en 1852 por don Valentin Cañedo, se esmeró en contrarestar nuevas expediciones filibusteras, fraguadas en el extranjero; y si de ellas pudo verse libre la isla, no le sucedió lo mismo con otras calamidades, como el cólera y terremotos. Sucedióle en el mando, revestido con mayores atribuciones, por habérsele conferido las de superintendente de hacienda y la jefatura de todas las dependencias gubernativas, don Juan de la Pezuela: formó gran empeño en moralizar la administracion, mal crónico que ha ido allí creciendo como la sombra de Edipo, habiéndose demostrado que hasta algun capitan general hubo que de mas de 87,000 pesos que

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

recibió por emancipaciones durante su mando, no dejó ni 300 al cesar, sin embargo de no haber satisfecho atenciones sagradas. Mostróse inexorable Pezuela en la cuestion de esclavitud, que le produjo la inquinia de los que tanto ganaban vendiendo negros, y por favorecer su contrabando, comprando blancos; y con otro proceder del que tuvieron los empleados de aduanas, se hubiera evitado la cuantiosa indemnizacion al armador del *Black Warrior*, convirtiéndose su capitan de agresivo en víctima.

La amnistía concedida por el gobierno, con mejor deseo que acierto, agravó la situacion de Pezuela, ya incompatible con la revolucion de 1854, que llevó de nuevo á Cuba al general Concha.

Volvieron á efectuarse desembarcos de esclavos, casi como si fuera comercio lícito; disfrutóse de alguna tranquilidad, y para conservarla, consideraron algunos necesario conceder ciertas reformas, creándose así el partido reformista, en el que cabian hasta los mayores enemigos de la integridad española. Pero estos no podian menos de aprovechar las ocasiones que ofrecia aquella constante desorganizacion de todos los ramos de la riqueza pública; y tenian derecho muchos cubanos á participar mas de lo que participaban en la política y gobernacion del país: al imponerse deberes justo era conceder derechos.

Muy contrariado fué el final del mando de Concha por el agio de las sociedades anónimas, y el incremento que tomó el bandolerismo; y el general Serrano, que le relevó, opuesto algun tanto á ciertas reformas, recorrió la isla, captándose las simpatías de todos: deseó fomentar la riqueza pública; pero empezó tal penuria en las rentas, que tuvo la metrópoli que remesar fondos en vez de recibirlos; creáronse unos bonos, que se renovaron á su vencimiento, y aun se hicieron nuevas emisiones para atender á los gastos de la expedicion á Méjico que costó mas de 67 millones de reales, y á la mas aventurera de Santo Domingo que excedió de 392, orígen aquellos bonos de la deplorable situacion financiera que entonces empezó á experimentar Cuba.

En el mas valioso que conocido archipiélago filipino, si el interior de las islas no inspiraba cuidado, exigíale la piratería de los vecinos, y especialmente de los que ocupaban á Joló, cuyo sultan llegó á desconocer los incontestables derechos de España, obligándole Urbiztondo, que era á la sazon capitan general y gobernador de aquellas islas, á reconocerlos, despues de castigar á los insurgentes, aun á costa de alguna sangre española.

Era necesario tal escarmiento, porque no se trataba solo de imponerse á los piratas, sino de decir á poderosas naciones de Europa, á las que no son indiferentes nuestras Filipinas, que no descuidaba España la defensa de sus derechos. Los ingleses amenazaban el norte é islas del estrecho de Balabag, que ponen en jaque á la Paragua y Calamianes, deseosos de un punto de escala para avivar con sus vapores al entonces naciente establecimiento de Hong-Kong; situados los franceses en las Marquesas con su proteccion en Fagtay y su presencia en China, evidenciaban sus miras de adquirir cualquier punto intermedio que pusiera en contacto sus intereses comerciales; y los holandeses, además de sus adquisiciones en Borneo, Java y Sumatra, hacian investigaciones hasta el rio de Mindanao. Conocian bien la importancia del archipiélago, aumentada con las recientes circunstancias que han hecho de California un centro de actividad extraordinario, y la preponderancia que la Australia adquiere.

La inmoralidad administrativa, y mas que todo el desarraigar envejecidos abusos é inmorales dilapidaciones, ocuparon á Urbiztondo, que consiguió remediar muchos males, aumentar las rentas, saldar el cuantioso déficit que ni aun permitia cubrir perentorias obligaciones, y contar con valiosos sobrantes. Cuando empezaba á disfrutar de los resultados de su honrada gestion, fué relevado por don Manuel Pavía.

La expedicion exploradora de la costa meridional de la isla de Mindanao, en la que se vió el buen efecto que habia hecho el castigo á los de Joló; el que sufrieron los piratas que se atrevieron á hacer frente á las cinco falúas que constituian la division naval de Calamianes, mandada por don Claudio Montero, en cuyo combate perecieron mas de 100 piratas y se salvaron unos 20 cautivos, allanaron el camino para la fundacion del establecimiento de Pollok, que enlazara á Davao con Zamboanga, comunicando directamente con las provincias de Caraga y Misamis, y cerrando la cadena que habia de sujetar á los inquietos moradores de la hermosa y floreciente Mindanao. No se fué consiguiendo esto sin contrariedades y vicisitudes; las experimentó grandes el insurgente Cuesta, que no halló prosélitos y acabó su vida en el cadalso.

Al nuevo capitan general de Filipinas don Manuel Crespo, rindiéronle homenaje cuatro dattos de Mindanao, á los que acompañó á su regreso una comision que obtuvo los reconocimientos posibles, y llenó perfectamente su cometido. Mas adelante se estableció en Mindanao un gobierno general.

Deseada aquella isla, cuya historia es inseparable de la muy gloriosa de los padres recoletos, quienes, así como los dominicos, han prestado grandes servicios á España, por los jesuitas, consiguieron estos establecer sus misiones en Mindanao y en Joló, reemplazaron en todo á los recoletos, y surgieron grandes divergencias entre ambas comunidades religiosas, oponiéndose los recoletos á que se elevara al clero indígena, rebajando al regular y español, que, con el mismo fervor ha derramado su sangre en las misiones, que en los campos de batalla, de lo que es elocuente testimonio el Padre Ibañez.

No producian tan excelentes resultados como en Filipinas las expediciones que se continuaban enviando á Fernando Póo é islas del golfo de Guinea. Estableció el ilustrado marino don Joaquin J. Navarro el culto católico excluyendo de la colonia á los misioneros baptistas, ejecutó algunas obras de saneamiento con negros de Africa, levantó edificios, rotuló calles, y empezó entonces la verdadera colonizacion de aquella isla de 858 habitantes.

Unos 2,000 tenia la de Annobon, tan famélicos como degradados, siendo mas bien un asilo de mendigos que de hombres libres; diferenciándose de ella la de Corisco, de unos 1,000 pobladores, bien situada, cuyos habitantes muy adictos á España, se gobiernan patriarcalmente. Tienen algun cultivo y escuelas. En el cabo de San Juan hay cuatro pequeñas poblaciones gobernadas por un rey, sometido á España.

El gobierno español creyó sacar gran partido de aquellas islas, procuró la colonizacion, declaró diez años despues que habian sido estériles los sacrificios hechos y se disminuyeron los gastos, habiéndose invertido desde la instalacion de la colonia hasta 1871 mas de 30 millones de pesetas. La conveniencia de conservar ó abandonar aquellas posesiones, se puso en tela de juicio.

El martirio del obispo Sampedro, el de Diaz y de otros santos misioneros cuyas exhortaciones no eran estériles en los poblados dominios de Annam, produjo la famosa expedicion franco-española á Cochinchina, con el objeto de evitar vejaciones y crueldades, establecer la libertad del culto cristiano y la seguridad de sus misioneros. Pero esta, que era la sincera intencion de España, no lo era de Francia, á la que se confió cándidamente el mando de la expedicion; y aunque en todos los combates llevaron la mejor parte los españoles, por avezados á los rigores del clima, declaró el gobierno francés «que era necesario que la España buscase en otro punto del imperio la compensacion de los sacrificios que habia hecho, pues Saigon y lo conquistado pertenecia á la Francia.» Y eran presentados los españoles en una órden del dia dada por el almirante francés *como modelo de valientes!*

Ajustóse al fin la paz en 1862 estipulándose la proteccion á los misioneros y libertad para establecerse en el punto del imperio que les conviniese, indemnizacion de los gastos de la guerra, estipulaciones comerciales tan ventajosas para España como para Francia; pero quedando esta dueña de tres provincias enteras.

Renováronse las hostilidades por no satisfacer á los annamitas el establecimiento de la libertad del culto cristiano, y triunfantes de nuevo las armas aliadas, se ratificó el tratado al año siguiente. Los españoles regresaron á Manila, orgullosos de su comportamiento, pues siempre habian peleado en la vanguardia; mas no muy satisfechos de las ventajas obtenidas.

Biblioteca Nacional de España

Al verificarse el canje del tratado, fueron recibidos en la corte de Tunquin los plenipotenciarios españoles y franceses, con verdadero lujo oriental, cuyo acto, sin ejemplo en los fastos annamitas, formó época en el reinado de doña Isabel II, siquiera por ser la primera legacion europea que penetró en tan desconocido reino. Así podia hacerse olvidar la responsabilidad del ministro que al pactar la alianza con los franceses no ajustó las condiciones de ella, y el mal proceder de algunas autoridades españolas. La Francia fué á ciegas, sin conocimiento exacto del terreno. Por imprevision de nuestro gobierno, lo que pudo haber sido una grande empresa, se limitó á una interesada adquisicion de terreno, en la cual, sin embargo, ganó mucho el comercio europeo, y en el resultado de la guerra el cristianismo.

No ya acompañada España de soldados extranjeros, sino con los suyos, traspasó el Estrecho, y fué al Africa á vengar el agravio que suponia haber recibido por las salvajes kabilas de Anghera, confinantes con Ceuta, que derribaron una piedra y aun destruyeron unos garitones construidos en el campo neutral sin mucha escrupulosidad en los límites de la demarcacion. No se habia parado mientes en esto, como no se habia considerado caso de guerra el que los moros del Riff hicieran sin motivo fuego á Melilla, limitándose su gobernador á pedir y obtener el castigo de los agresores. Tambien los africanos hacian justas reclamaciones de talas de árboles; pero ni á esto, ni á la piedra, ni á los tiros daban los marroquíes importancia. Así accedieron á la reclamacion del gobierno español; este aumentó sus exigencias, pidiendo que la línea fronteriza tomara por base del deslinde la sierra de Bullones, de una extension de mas de tres leguas; no admitió la mediacion de potencia alguna, aunque la solicitaron Inglaterra y Francia, y la primera principalmente que no queria se estableciera frente á Gibraltar un poder que amenazara la importancia de esta plaza; atropelláronse los sucesos, y promovióse la guerra, no para vindicar el honor nacional, que no fué verdaderamente ultrajado, sino con otros fines, manifestados sin rebozo á algunos por el mismo conde de Lucena. Proponíase distraer á los partidos políticos de las cuestiones que los destrozaban y al país, reuniendo su pensamiento y su accion en un asunto nacional y popular, y supo vencer los muchísimos inconvenientes que se le presentaron.

El imperio de Marruecos, Moghreb-el-aksá, que significa extremo occidental, ocupa una considerable extension de las dos vertientes del Atlas, cruzándole de N. E. á S. O. desde los confines de la Argelia, ocupada por los franceses, hasta el cabo de Ger, donde hunde sus tajadas rocas en el Océano Atlántico para asomar despues en el Teide y otros de las Canarias. En una superficie de 691,000 kilómetros cuadrados alberga una poblacion de 9 millones de almas, entre las que se cuentan unos 300 cristianos y cerca de 3,000 renegados.

España posee en esta region á Ceuta, Peñon de Velez de la Gomera, Peñon de Alhucemas, Melilla y las islas Chafarinas. La primera plaza, de poco mas de 7,000 habitantes, está cerrada con una triple línea de fortificaciones que resistieron un asedio de 26 años. A O. se ven las ruinas de la antigua Ceuta, y cerca de la línea divisoria, al interior, elévase gradualmente el terreno hasta hacerse áspero y cubierto de espesos bosques, delante de los cuales existe una mezquita y el Serrallo. Desde Ceuta hasta el Cabo Negro, no ofrece interés la costa, en la que hay varias playas interrumpidas por puntas de rocas; la costa del Cabo Negro es brava y abrupta en general, é inhospitalaria por el salvajismo de sus habitantes; y entre los Cabos Negro y Mazari, la costa es recta, baja, arenisca y cortada por tres rios, de los que el único importante es el Martin ó Guad-el-Jelú, que desemboca en el mar pasando antes por un extenso valle, defendida su desembocadura por el fuerte Martin. En el fondo de este valle, á unos 11 kilómetros al interior, se descubren en la falda de una eminencia los minaretes y muros de la ciudad de Tetuan, flanqueados los muros por torres cuadradas, y dominada por un castillo. Su poblacion 16,000 habitantes.

Tal era el terreno que el ejército español iba á recorrer.

Regia á la sazon el imperio marroquí, Sidi-Mohjamed que acababa de suceder á su padre, y no gozaba de la mayor tranquilidad por las intrigas de otros príncipes aspirantes al trono. El mando del ejército que ordenó reunir cerca de Tánger, le confió á su hermano Muley-el-Abbas, ilustrado, valiente y bueno, y en quien tenia completa confianza.

Componíase el ejército marroquí, ó mas bien el del Sultan, de tropas permanentes y accidentales, formando las primeras el cuerpo de caballería ó tropas de nueva ordenanza. Los Bojaris, que constituian el nervio principal del ejército, son en su mayor parte negros, á caballo, y forman la guardia del Sultan: llegaron á reunir unos 15,000 hombres armados de espingarda con bayoneta, sable-gumía, puñal y pistola. Los moros de rey, Magarenis, son una especie de milicia localizada, ó colonia militar, compuesta de familias determinadas, en las que todos los varones son soldados; disfrutan sueldo y terrenos del Estado y otras ventajas que hacen su condicion superior á la del comun del pueblo, que les respeta, y desempeñan ciertos servicios lucrativos como el de correos, acompañantes de extranjeros, etc. Suman unos 25,000 hombres, mitad infantes y mitad jinetes, armados como los anteriores. El Nizam es una escasa fuerza de infantería que no excede de 2,000 hombres, incluso algunos renegados instructores. A igual número ascendia el cuerpo de artillería, formado de renegados españoles, con unos 500 moros, contando su artillería de plaza sobre 600 piezas, antiguas y modernas, muchas inglesas, y 150 de batalla.

Las tropas accidentales, Gum, son el contingente de hombres armados que tiene obligacion de presentar cada tribu cuando los llaman. Cada casa ó choza da uno ó mas hombres de los inscritos de 16 á 60 años capaces de llevar las armas, y aunque pudiera formarse un ejército de mas de 300,000 combatientes, ha sido siempre difícil conservar reunida tanta gente por el séquito de acémilas y camellos con provisiones, y el acompañamiento de mujeres, niños y ancianos, que introducian el desórden mas espantoso. De aquí que nunca reuniera el imperio un ejército de mas de 40,000 hombres, que no tuvo mas en anteriores empresas.

Declarada la guerra el 22 de octubre, se estableció el bloqueo de los puertos de Tánger, Larache y Tetuan. Este y el primer punto son los verdaderos objetivos de una campaña con Marruecos, siendo Tánger el mas importante del imperio, militar y comercialmente considerado: es plaza de guerra, y residencia de los cónsules extranjeros. No léjos de allí se encuentra la bahía de Malabatah, á propósito para un desembarco; y á dos leguas de Tetuan la playa y desembocadura del rio Martin que baña sus muros.

Por encontrarse Ceuta en nuestro poder, con puerto y muelle, es la mas á propósito para desembarcar tropas; pero la operacion deja de ser de guerra para el ejército ya en tierra, que se encuentra sin salida, por su gran distancia de los objetivos, y sin caminos que á ellos conduzcan, por lo que es el punto menos conveniente. Para ir á Tánger hay que recorrer 10 leguas por un camino de herradura difícil y atravesar la divisoria de aguas de Sierra Bullones; y el camino de Tetuan, de 7 leguas de longitud, es tambien de herradura y tanto, que en muchos puntos es solo una senda de penoso tránsito aun para la infantería. Unicamente ofrecia la ventaja de estar cerca de la costa, con playas asequibles á los buques en algunos sitios.

La marcha de Ceuta á Tánger era difícil para el ejército, que podia quedar cortado á la segunda jornada con su base de operaciones y aprovisionamiento; no podia cargarse al soldado con ocho ó diez raciones teniendo que combatir de continuo; tampoco era posible llevar convoyes, y en tal género de guerra, dice el general francés Jusuff, al tratar de la que ha hecho aquella nacion en la Argelia, es preciso olvidar las máximas y preceptos de la guerra regular para hacerla de circunstancias. No era tan desfavorable el camino de Tetuan, porque al abandonar la base de Ceuta se quedaba en comunicacion con la escuadra; aunque esta base de aprovisionamiento era bastante peligrosa, pues contar con una escuadra en el mes de diciembre es entregarse á la casualidad, era exponer al ejército á una catástrofe, como estuvo á punto de suceder por el temporal, frecuente en aquella época del año.

Quiso O'Donnell efectuar el desembarco en Malabatah ó en

Biblioteca Nacional de España

Torre Martin, y al manifestar la marina ser imposible con los medios de que disponia, se eligió á Ceuta como punto de desembarco y base de operaciones, y á Tetuan como objetivo de la campaña. Y aquí debemos repetir lo que en otra ocasion hemos dicho, para llevar al lector el pleno conocimiento de lo que referimos, y por la enseñanza que ofrece. ¿Qué se hizo para corroborar el anterior aserto? ¿Se practicó algun reconocimiento detenido? ¿Lo fué el que practicó el general O'Donnell? ¿Cómo no se vió que Torre Martin no oponia resistencia séria, y que en poco tiempo quedaba desartillada y destruida por unos cuantos buques de la escuadra, como sucedió despues? De todos modos, hubo la falta de no haber hecho el reconocimiento tal como se debia hacer, no como se hizo; tarde y mal. Pero ya veremos lo que decidió la eleccion de Ceuta, escogida por necesidad, como base única de operaciones y punto de desembarco, á pesar de las razones expuestas que demuestran el poco acierto de tal determinacion, ó el olvido de las primeras reglas de la ciencia.

Guiaba el ejército español el general O'Donnell; y cada uno de los tres cuerpos de que se componia, los generales Echagüe, Zavala y Ros de Olano, mandando Prim la reserva, y Alcalá Galiano la division de caballería. La escuadra, compuesta de 14 buques, montando 223 cañones, estaba á las órdenes de Diaz de Herrera.

Incorporadas á la escuadra sus fuerzas sutiles, 4 faluchos y 10 cañoneras, se embarcó el 18 de noviembre en Algeciras el primer cuerpo, tomando tierra en Ceuta con bastante contrariedad por el estado del mar. Sin provisiones Ceuta para tanta fuerza, y suspendida la navegacion por el temporal, no se pudo racionar á la tropa en dos dias, el 20 y 21, y sintió escasez. Este contratiempo era una leccion elocuente.

Faltando marina para embarcar de una vez mucha fuerza, habia que hacerlo paulatinamente, por lo que atendiendo á la índole feroz y guerrera de los kabilas y á antecedentes históricos, era necesario no emprender operacion alguna hasta contar con lo necesario para vencer y obrar vigorosamente, pues tambien la circunstancia de ser bisoñas nuestras tropas, era otra razon y no pequeña, para ser muy cautos y no exponerse á un descalabro que envalentonase al fanático enemigo, y rebajase el espíritu del soldado. Así que, á medida que iban desembarcando las tropas, debian haber ido acampando bajo los fuegos del cañon de Ceuta, manteniéndose en una prudente defensiva hasta hallarse en disposicion de tomar una vigorosa ofensiva. Y sentimos destruir algunas ilusiones, pero debemos decir la verdad, la exige nuestra conciencia que está por encima de todo; y á lo que dejamos expuesto, debemos añadir que nuestro ejército estaba falto de todo lo necesario para entrar en campaña; y tratándose de hacerla en Africa, no se puede ni improvisar, ni emprenderla sin lo absolutamente indispensable, ni prescindir de algunas cosas, como material de campamento, etc.

Era el Serrallo ordinaria residencia del alcalde y fuerza de moros de rey que existia al frente de Ceuta, para obligar á los kabilas á respetar el campo neutral, cuyo edificio ruinoso, á 3 kilómetros, le abandonaron los moros cuando avanzó Echagüe. Eligió las posiciones que habian de fortificarse, se acampó allí, empezaron al dia siguiente á construir los ingenieros los reductos Isabel II y Príncipe Alfonso, sosteniéndose algun tiroteo; atacaron á los dos dias los moros el primero con tal empuje, que á pesar de la metralla de la artillería de montaña subieron hasta la contraescarpa del foso; les arrojaron á la bayoneta; volvieron el 24 á atacar el mismo reducto, y despues de porfiado bregar y recibiendo de cara nuestros soldados un fuerte vendaval con lluvia, rechazaron al enemigo, si bien á costa de unas 100 bajas. En mayor número, y con mas feroz empuje atacaron el 25; resistieron valientes los batallones de Cataluña y Madrid; apoyóles Simancas, Alcántara, Granada y Borbon; rebasaron los africanos nuestra línea por la izquierda; viéronse arrollados los cazadores de Madrid y Alcántara, trabándose un combate á quemaropa y á la bayoneta, tan heróico como sangriento; acudieron Mérida y Talavera en su ayuda, empleando tambien la bayoneta; por haber sido herido Echagüe en un dedo de la mano cedió el mando á Gasset, que avanzó á la primera línea con el segundo de Granada; Borbon siguió tambien avanzando, llevando por delante al enemigo, y cerca de anochecer se efectuó la retirada al Serrallo. A 400 ascendieron las bajas de todas clases que experimentaron nuestras tropas.

La noticia de estos sucesos contrarió á O'Donnell en sus planes y proyectos sobre Tánger y le afectó, porque estaba completando lo mucho que faltaba hacer en el ejército; pero apremiaba el tiempo, tuvo que variar su plan, y aquella noche se embarcaron cuantas fuerzas fué posible con el mismo general en jefe y Zavala, ocupando este el Otero en cuanto desembarcó. O'Donnell, á bordo del *Vulcano*, reconoció la costa en direccion á Cabo Negro.

No asustó á los moros el refuerzo de los cristianos; hicieron frente, y trabóse el 30 ruda pelea, en la que tambien tomó parte O'Donnell: rechazó nuestra izquierda el ataque de los enemigos, y la derecha, sosteniendo recias acometidas, vió muy reforzados á los marroquíes, que se extendieron hasta la altura del Renegado para envolver aquella ala, hasta que un ataque general por la izquierda y centro, desalojó al enemigo de sus posiciones, se cargó sobre los numerosos grupos que se habian adelantado por la derecha, les separaron en parte del grueso de sus fuerzas y los precipitaron por los derrumbaderos y barrancos que caen al mar.

Comprendiendo los africanos la importancia de los fuertes que empezaron á construir los españoles, resolvieron impedirlo, y al amanecer del 9 de diciembre, cayeron denodadamente sobre el segundo cuerpo que mandaba Zavala, y se trabó una de las mas sangrientas é importantes batallas de aquella campaña, presentándose por primera vez Muley-el-Abbas al frente de numeroso ejército de moros de rey y de todas las kabilas que habian peleado solas hasta entonces. Unos y otros combatientes pelearon con heroismo, se dieron brillantes cargas á la bayoneta, y despues de esa multitud de peripecias tan frecuentes en todos los combates, los heróicos africanos del jefe marroquí se estrellaron ante unas tropas que, aunque inferiores en número tenian la incuestionable superioridad que les daban sus cualidades y el general que las mandaba, que ganó en esta batalla la gran cruz de San Fernando, única que se dió en toda la campaña.

Las pérdidas en uno y otro campo fueron grandes; de los 23 oficiales que contaba el batallon de Arapiles perdió 19.

Alentado el entusiasmo de los moros con su arraigada y fanática esperanza, reunieron nuevas fuerzas que se lanzaron valientes á interrumpir la marcha de los españoles; pelearon otra vez el 15, 20, 22, 25 y 29, teniendo que abrirse paso nuestras tropas con la punta de las bayonetas, y quedando por la noche á guardar los campamentos las que por el dia no habian entrado en accion; sin que por esto dejara de hacerse frente al tenaz enemigo que se habia propuesto no tuviera el cristiano un momento de reposo.

Eran ya muchas las bajas del ejército, á las que habia que agregar las que producia el cólera, que ascendian á algunos miles.

Una escuadra de ocho buques fué el mismo dia 29 á cañonear el fuerte Martin, cuyos fuegos apagó, sin la menor baja en sus tripulaciones. ¡Cuánta sangre y cuánto dinero se hubiera ahorrado España si este reconocimiento se hubiese hecho con oportunidad! Entonces se habria visto que podian haberse desembarcado dos cuerpos de ejército por lo menos, y contratándose la marina mercante necesaria, tomar tierra en aquellas playas en pocos dias todo el ejército, evitándose una marcha con un combate á cada paso.

Al toque de diana del primer dia de 1860 prosiguió la marcha el ejército, encargándose á la vanguardia apoderarse por sorpresa de unas posiciones ventajosas, que coronadas ya por los moros hubo que desalojarlos de ellas con mas fuerzas. Habíase retirado el enemigo á unos montes de frente; se propuso atraer á los dos escuadrones de húsares que iban de vanguardia, y les fué atrayendo hasta internarlos en el valle del rio Castillejos, donde adelantándose á la infantería cayeron en una emboscada que les fué funesta.

Proponíase O'Donnell ocupar la casa del Morabito por la division Prim, reforzada con el segundo cuerpo, y que este permaneciera en su campamento hasta el dia siguiente que

Biblioteca Nacional de España

se lanzaria á atravesar el valle de los Castillejos; pero el general Prim, llevado de su fogosidad, enardecido á la vista del enemigo, obedeció mas á su arrojo que á las órdenes recibidas, y atacó las primeras estribaciones de Sierra-Bullones, que no defendieron con empeño los africanos, desalojándolas con intento de llevar á ellas á los españoles, y recibir ellos los refuerzos que cerca tenian para caer violentamente sobre nuestras tropas. Así sucedió; trabóse reñido combate, en el que á pesar del heroismo de los soldados y de los esfuerzos inauditos de Prim que cogió una bandera, no pudo conservar aquellas posiciones, y hubo de ceder algo del terreno conquistado, resultando una situacion comprometida para el ejército todo y para el general en jefe, contrariado en sus planes, y sin fuerzas á la mano preparadas para acudir rápidamente al auxilio de Prim.

Habia presenciado Zavala desde su campamento las primeras escaramuzas de la batalla, sin darlas importancia, porque sabia el propósito de O'Donnell de no empeñar nada decisivo aquel dia, dejándolo para el siguiente en el que el segundo cuerpo que guiaba Zavala ocuparia la vanguardia para el ataque; pero conociendo por lo nutrido del fuego que algo extraordinario ocurria, descendió al valle de los Castillejos, ocupó la casa del Morabito, y como continuase el fuego, se dirigió con algunos batallones á penetrar por el boquete que conducia á la espalda de los moros y cogerlos entre dos fuegos, cuando recibió órden del general en jefe de retroceder; conferenciaron ambos generales en la casa del Morabito, vieron en aquel momento que las tropas de Prim perdian terreno, se lanzó Zavala á la carrera con los batallones preparados, siguiendo O'Donnell por su izquierda al sitio del conflicto, y en medio de un mortífero fuego, y sin disparar un tiro, tomó Zavala la posicion enemiga á la bayoneta, y arrojó y dispersó á las numerosas huestes africanas, arrancándoles una victoria con la cual contaban.

Y no la ganaban por falta de bizarría en nuestras tropas; pues hasta aquellos mismos húsares á los que llevaron á una emboscada, en la resuelta carga á que despues los lanzó Prim, llegaron al pié del campamento moro, entre posiciones escarpadas, acuchillando al enemigo, y apoderándose el cabo Mur de un estandarte. Rehechos los marroquíes acudieron contra los húsares, que sin infantería que los protegiera, por la gran distancia á que en su impetuoso avance la habian dejado, y acosados por todas partes, tuvieron que retirarse sobre la casa del Morabito.

La víctima de estos sucesos fueron los batallones de artillería de á pié, que avanzando tras los húsares, los desplegaron en las guerrillas, y no sabiendo, ó no acertando á combatir bien en órden abierto, tuvieron grandes pérdidas. Siendo muy distinta su mision que la de las tropas ligeras, no se necesita ser militar para comprender que una division de reserva, cuyo núcleo principal era la artillería á pié é ingenieros, no debió ir de vanguardia ni en sitio donde tuviera que empezar el combate so pena de tenerles que emplear en órden abierto, como sucedió, sin poder hacer nada provechoso. Al entrar en su tienda el coronel de artillería don Francisco Barroeta, se suicidó de un pistoletazo, por no sobrevivir á la idea de haber sido batido; y sin embargo, aquellas fuerzas de Prim se batieron con la mayor bizarría y decision. No era culpa de aquel digno jefe, harto pundonoroso, que se emplea-ra su tropa de una manera tan inconveniente.

Unas 700 bajas contó el ejército español (1), no siendo menores las del africano.

Viendo su jefe la decision de O'Donnell de seguir á Tetuan, se aprestó á entorpecer la marcha, levantó sus tiendas, y avanzó á ocupar otras ventajosas posiciones. Atacó en la altura de la Condesa; no supo defender el paso del Monte Negron, desfilando nuestro ejército por el estrecho arenal que hay entre el mar y las lagunas por donde se pierde el rio Manuel; combatieron ligeramente sobre el rio Asmir, con mas empeño en las estribaciones del Monte Negron; pero los obstáculos que no presentaron los moros se experimentaron del temporal; tuvo que retirarse la escuadra, perdiéndose la goleta *Rosalía;* empezaron á escasear las raciones; se carecia de medios para atender á los heridos y enfermos, y para no prolongar este conflicto se dispuso volviera á Ceuta una division por provisiones, que regresó á la media hora por divisar la llegada de unos vapores. Se peleó aquella tarde, y el 12; despues de cuatro dias en el campamento que los soldados llamaron del *hambre*, que se invirtieron en desembarcar provisiones, y se sostuvieron los dos anteriores combates, continuó la marcha, venciéndose los obstáculos que el paso de Cabo Negro, el rio Asmir y los moros presentaban, dominándose victoriosamente las elevadas crestas de la cordillera desde las que se descubria todo el valle de Tetuan, y en las que ondeó el pabellon de Castilla, costando estos triunfos bastantes pérdidas. Arreciaron los moros en su empeño, reforzados con los procedentes de Tetuan; trataron de forzar nuestras posiciones; se les rechazó; rehechos volvieron con fuerzas numerosas á atacar el centro y la derecha; otra vez fueron rechazados; pensó O'Donnell en un ataque general, y cuando le disponia, avanzó osado el enemigo con respetable caballería, trabóse ruda pelea y al fin fué rechazado por completo, dominando los españoles toda la última loma del descenso de las cordilleras, incluso el reducto, si bien á costa de mas de 400 bajas, que indemnizó la llegada de la division Rios embarcada la víspera en Algeciras y desembarcando sin obstáculo en el valle de Tetuan.

Mal podian conformarse los moros con la tranquilidad y confianza con que permanecian en aquel valle los cristianos; reunieron nuevas fuerzas, ejecutaron nocturnas algaradas, destruyeron en una noche el parapeto de la Estrella, y el 31 de enero cargaron sobre sus enemigos, decididos á arrojarlos al mar. O Donnell supo hacer frente á esta embestida: todas las fuerzas sostuvieron bizarramente el combate.

Estos habian sido muy encarnizados por nuestra culpa; pues en vez de limitarnos á rechazar los ataques ocupando cercanas y defensivas posiciones, pudiendo en ellas ofender y ser poco ofendidos, en razon á que los moros, á pesar de su gran valor, combatian á la desbandada y en desórden, nos separábamos á gran distancia de los campamentos en su persecucion, sin objeto, porque habia que abandonar el terreno conquistado á fuerza de sangre.

En el combate del 31 experimentó el ejército español unas seiscientas bajas, aunque el parte oficial daba solo cuatrocientas cincuenta y nueve; pero en cuestion de partes, eran tan defectuosos, que del de esta batalla reclamó el general Quesada por las omisiones que contenia, y afectaban al bizarro comportamiento de aquel general y de sus tropas, que tanto se distinguieron en aquel hecho de armas.

Para el 4 de febrero, preparó el general español la batalla que habia de hacerle dueño de Tetuan, y ya al amanecer estaba formado el ejército hábilmente; y si la lluvia pudo en un principio impedir el movimiento, iniciado este, ya no le contuvo ni el arrojo de los africanos, ni el incesante y mortífero vomitar de su artillería. Cuando se ordenó el ataque general, despues de haberse lanzado unos 3,000 proyectiles, huecos en su mayor parte, Prim, con los primeros batallones que le seguian y los voluntarios catalanes, se lanzó á la trinchera enemiga, atravesando, bajo un mortífero fuego, el pantano que servia de foso á los parapetos, mientran los generales Turon y García embestian el extremo derecho de la misma trinchera. Heróicos esfuerzos hicieron los marroquíes para disputar la victoria á los españoles; igualaba su obstinacion á su heroismo; pero fueron vencidos.

Dueño O'Donnell del campo de batalla y de cuanto en él habia, avanzó á Tetuan al dia siguiente; mas no necesitó sitiarle, como á ello se disponia. Le rogaron para que ocuparan pronto los cristianos la ciudad santa de los mahometanos, bien maltratada por ellos mismos; se respetaron vidas y haciendas, se respetó tambien el libre ejercicio de la religion, y se celebró por nuestros soldados la ocupacion de aquella plaza, como el preludio de la paz por todos ansiada. Ya deseó Muley-el-Abbas conocer las condiciones de ella, y aunque con-

(1) Zavala, que no se habia apeado en todo el dia del caballo, entró en su tienda á las altas horas de la noche, empapada su ropa por el rocío, se recostó sin desnudarse ninguna prenda y al dia siguiente se encontró sin movimiento del lado derecho.

Biblioteca Nacional de España

sideró inadmisible la concesion de Tetuan, entretuvo las negociaciones para dar tiempo á reunir mas fuerzas. Tan ventajosa como era para ellos la dilacion, era deplorable para nosotros. En la conferencia habida el 23 entre los dos jefes enemigos, se rompieron las negociaciones. Aprestáronse á las armas, bombardeó la escuadra los puertos de Larache y Arcilla; y el ejército, reforzado con el contingente vascongado, sostuvo ligeros combates el 10 de marzo en las inmediaciones de Samsa, donde se empeñó al dia siguiente un sangriento bregar de seis horas. Olvidando elocuentes lecciones, tuvimos inútilmente mas de doscientas bajas, porque no se limitó nuestro ejército á rechazar la agresion, sino que avanzó mas de cinco kilómetros persiguiendo á los moros, que llevaron, como de costumbre, un regimiento de caballería, Albuera, á una emboscada.

Siguió avanzando el ejército español hácia Tánger, venciendo no pocas ni pequeñas dificultades y peleando sin cesar con los indómitos infieles, hasta que en Vad-Ras, se trabó el mas rudo combate de toda la campaña, y el mas sangriento para nuestros soldados. Sobre todo el que se empeñó en los aduares enemigos, diferentes veces tomados, perdidos y recuperados; donde la caballería, á pesar de lo dificultoso del terreno, tuvo que dar varias cargas en las que experimentó grandes pérdidas. Allí no se cedia ni se avanzaba una pulgada de terreno: allí se mezclaban unos y otros combatientes para luchar cuerpo á cuerpo; y á pesar de haber entrado en fuego las reservas y de ser continuas las cargas á la bayoneta, el enemigo no cejaba, las tropas se hallaban extenuadas de fatiga, y en tan críticos momentos, se presentó en aquel campo de muerte y desolacion el general García, que enterado por Prim, que habia perdido dos caballos, de lo que sucedia, atacó con una division del tercer cuerpo, y no sin trabajo, y derramándose mucha sangre, hicieron á los marroquíes abandonar los aduares, envueltos á la vez por el primer cuerpo, que avanzaba por Vad-Ras, terminando todo con la desbandada de los enemigos hácia el Fondack, cuyo paso estaba resuelto á disputarnos, y podia hacerlo con ventaja por ser el camino un profundo y estrecho barranco, y muy agrio el terreno de las alturas que lo dominan.

El combate del 23 afortunadamente fué el último. Se descansó el 24, y al dia siguiente conferenció Muley-el-Abbas con O'Donnell, ajustándose la paz, quedando Tetuan en poder de los españoles hasta la completa entrega de 200 millones de reales que era la indemnizacion de guerra. Para el establecimiento de pesquerías en la isla de Santa Cruz de mar pequeña, misiones en Fez, sostenimiento cerca del emperador de un encargado de negocios y realizacion de un tratado de comercio, no hubo inconvenientes (1).

La paz fué un magnífico acontecimiento para nuestro ejército que habia sufrido mucho en la batalla de Vad-Ras; aun le quedaba que sufrir en cinco dias mas de marcha, por terreno agrio y quebrado, donde esperaba tenaz el enemigo, y donde la caballería y la artillería montada y á caballo era inútil, por lo cual tenia que retroceder á Tetuan.

La noticia de la ocupacion de esta ciudad se recibió en España con delirante júbilo, y con tibieza la de la celebracion de la paz, que se esperaba ver ajustada en Tánger. Algunos,

---

(1) PRELIMINARES DE PAZ FIRMADOS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL Y MULEY-EL-ABBAS EN 25 DE MARZO DE 1860

Bases preliminares para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe.

Don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la reina de las Españas y por S. M. el rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.° S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.° Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.° S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.° Como justa indemnizacion por los gastos de guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la reina de las Españas la suma de 20 millones de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.° La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.° Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Art. 7.° Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.° S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.° S. M. la reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningun caso excederá de treinta dias, á contar desde la fecha.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

Tratado de paz firmado en Tetuan en 26 de abril de 1860

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miquel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de estado mayor general del ejército de Africa, etc., etc.; y D. Tomás de Ligués y Bardají, mayordomo de semana de S. M. Católica, grefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalen, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Avis de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. Marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, su representante, confidente del emperador, el abogado el Sid-Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos, y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadech Ajimad, Chabli-ben Abd-el-Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habrá perpetua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos y entre sus súbditos.

Art. 2.° Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes mas convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.° A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Andaz Rahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porcion

Biblioteca Nacional de España

no sabemos si de buena voluntad, pretendian se empujase á O'Donnell hasta Marruecos. No merecia criticarse una paz que indemnizaba los gastos de la guerra, ampliaba nuestro territorio y enaltecia á España y á su ejército.

Si la guerra habia sido, además de injusta, una insigne torpeza diplomática, se resiste á todo exámen el tratado de comercio, que á virtud del de paz, se ajustó despues en Madrid, onerosísimo para Marruecos y España, y solo ventajoso para todas las demás naciones. Mas antipatía nos enajenó en Africa el anti-político, anti-diplomático é inconveniente tratado de comercio, que la misma guerra.

La guerra de Africa demostró la virilidad española, que no habia degenerado la raza de aquellos heróicos soldados que lo mismo conquistaban imperios en Oriente que el Nuevo Mundo en América; dió ocasion á ejecutar uno de esos rasgos que nos son característicos, pagando en aquellos apuros á la Inglaterra una deuda atrasada de 49 millones de reales, que tuvo el atrevimiento de reclamar en tan críticas circunstancias, y si no consiguió O'Donnell su objeto de unir á los partidos políticos, mostráronsele afectos los mas liberales, y el pueblo, al que habia cañoneado cuatro años antes, lo victoreó y le arrojó coronas.

Hubo faltas, cometiéronse defectos, ¿qué obra humana no

---

oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime mas bruscamente para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y desciende costeando, desde el boquete ó muelle que allí se encuentra, por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra-Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

Para conservacion de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas desde una á otra parte del mar, segun se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.° Se nombrará seguidamente una comision compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el art. 3.°, siguiendo los límites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo mas breve posible, pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberanía de Su Majestad la reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.° S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. Marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España, y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñon de Alhucemas, segun se expresa en el art. 6.° del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.° En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.° S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá sin embargo adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.° S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano junto á Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán préviamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y por otra parte para señalar el terreno y los límites que debe tener el referido establecimiento.

Art. 9.° S. M. Marroquí se obliga á satisfacer á S. M. Católica como ndemnizacion de los gastos de la guerra la suma de 20 millones de duros, ó sean 400 millones de reales vellon. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: 100 millones de reales vellon en 1.° de junio, 100 millones de reales vellon en 29 de agosto, 100 millones de reales vellon en 29 de octubre, y 100 millones de reales vellon en 28 de diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisfaciese el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan y el territorio que comprende el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente que, cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construccion de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo á las mutuas necesidades y conveniencias de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existian entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificacion de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebracion del de comercio.

Art. 15. S. M. el de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á menos que por una disposicion general crea conveniente prohibir la exportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias, ó antes si pudiese ser.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe, en cuatro ejemplares: uno para Su Majestad Católica, otro para S. M Marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á 26 de abril de 1860 de la era cristiana, y 4 del mes de Chual del año de 1238 de la Egira.

(L. S.)—Firmado.—Luis García.

(L. S.)—Firmado.—Tomás de Ligués y Bardají.

(L. S.)—Firmado.—El siervo de su Criador Mohammed-el-Jetib, á quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su Criador, Ahmed-el-Chablí, hijo de Abd-el-Melek.

Biblioteca Nacional de España

los tiene? consignados están ya, pero España conquistó innegable gloria, y adquirió legítima importancia.

La indemnizacion de daños causados á los españoles durante la guerra que produjo la independencia mejicana, fué objeto de reclamaciones que experimentaron diferentes vicisitudes, porque á la vez que justos créditos presentábanse no pocos fraudulentos. Agravaron esta cuestion los excesos cometidos con algunos españoles y la lucha civil que se produjo en aquella república. Considerando O'Donnell propicia la ocasion, y lisonjeado con la popularidad que le daria una expedicion contra Méjico, arreció en sus reclamaciones, empezó sus preparativos belicosos, no mostró gran tacto político tratando con un partido mejicano cuando estaban niveladas las fuerzas de los que se disputaban el poder, y si podia justificar la eleccion de don Joaquin Francisco Pacheco para embajador en aquella república, donde fué recibido de la manera mas lisonjera, no estuvo muy acertado el señor Pacheco cuando al cabo de dias y meses de inexplicable irresolucion presentó sus credenciales al contendiente que mas en decadencia estaba, el que fué á los pocos dias derrotado.

Expulsado nuestro representante se preparó en Cuba una expedicion mandada por los generales Serrano y Rubalcaba. Los atropellos que aquella perturbada república cometió con súbditos ingleses y franceses, produjeron el rompimiento de relaciones con Francia é Inglaterra; y temiendo estas potencias que España por sí sola llevase á cabo la expedicion proyectada, trataron de que la accion fuese comun. Sin cuidarse de nosotros, iban á apoderarse de las Aduanas de Veracruz y Tampico para reintegrarse de lo que les debia Méjico; y al saberlo el gobierno español, se resolvió á obrar enérgicamente para anticiparse á la accion de Francia é Inglaterra, y dijo á nuestro embajador que, «si convenian en proceder de acuerdo con España, se reunirian fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparacion de sus agravios, como para establecer un órden regular y estable en Méjico. Si prescinden de España, el gobierno de la reina que esperaba momento oportuno para obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyan miras políticas de ningun género, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género.»

El resultado de tan digno despacho y de la actitud de O'Donnell fué firmarse en Lóndres el convenio de 31 de octubre de 1861 para la comun accion de Inglaterra, Francia y España, «obligándose á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.» Se aprestaron las fuerzas, dióse á Prim el mando de las españolas, las que se habian reunido en la Habana se adelantaron á Veracruz por ignorar el capitan general de Cuba el tratado de las tres potencias, ocuparon aquel puerto y el fuerte de San Juan de Ulúa, abandonado; allí esperaron á las escuadras aliadas; reunidos los tres jefes expedicionarios publicaron que no llevaban proyectos de conquista, de restauracion ó de intervencion en su política y administracion, y que habian aceptado desde luego la independencia de aquel país al que iban á tender una mano amiga.

Pronto demostró la llegada de Miramon el poco crédito de tales ofertas, que eran además hipócritas, porque el francés llevaba ya un monarca y España aspiraba platónicamente á que lo fuera una princesa: no armonizaron mucho los plenipotenciarios, en algunas de las quince conferencias celebradas en Veracruz; ajustó Prim con el ministro mejicano Doblado en la Soledad los preliminares de las conferencias que se habian de celebrar en Orizaba, á las que desearon los representantes de Inglaterra y España que asistiera Lagraviere, que ya habia dicho que obraba por su cuenta; ocupan en tanto las partes aliadas á Córdoba, Orizaba y Tehuacan; Prim y el gobierno español mostráronse decididos á *oponerse á que se quiera imponer á la nacion mejicana, la forma de gobierno monárquico y el príncipe Maximiliano como candidato;* el representante francés declaró que su expedicion era una expedicion francesa que no estaba á las órdenes de nadie, y decidido á toda costa á llegar al fin que se habia propuesto (1). En tales circunstancias celebróse en Orizaba el 9 de abril la famosa conferencia que rompió la union de los representantes de las tres potencias, no queriendo hacerse los de Inglaterra y España solidarios de los propósitos belicosos y monárquicos del de Francia (2). Rota la alianza en Orizaba se separaron las fuerzas inglesas y españolas. Lo comunicaron así al gobierno mejicano, que quiso tratar con los representantes de Inglaterra y España y muy especialmente con Prim, no llegaron á efectuarse estos tratos y el jefe español regresó á España por no hacerse cómplice de implantar en Méjico una monarquía que acabaria *en cuanto dejaran de apuntalarle las bayonetas extranjeras.*

Ya lo habia dicho al gobierno: no fué una resolucion repentina, como se ha creido: tenemos á la vista todos sus despachos: escribe en uno «que antes que un príncipe extranjero queria que conservasen los mejicanos sus instituciones republicanas,» y desde Orizaba, el 17 de marzo, dijo al emperador Napoleon, entre otras cosas lo siguiente:—«La llegada á Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del P. Miranda y de otros mejicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, bandera que segun ellos, debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. I., va á crear una situacion difícil para todos y mas difícil y angustiosa para el general en jefe de las tropas españolas; quien á tenor de las instrucciones de su gobierno basadas en la Convencion de Lóndres y

(1) «Je suis décidé, en un mot, á poursuivre, á mes risques et périls, le but que je veux atteindre. Je désire profiter, pour y arriver, de la sympathie trés réelle qu'on parait éprouver ici pour la France. Par conséquence, sans rénier nos alliés, sans séparer le moins du monde notre cause de la leur, je tiens á ce qu'il soit bien établi, aux yeux de tous, que notre expédition est une expédition française et qu'elle n'est sous les ordres de personne.»

(2) Es notable el incidente que promovió Prim en aquella conferencia, que tomamos de la misma acta:

«El conde de Reus interpela entonces á M. de Saligny sobre un hecho personal; este último habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y á M. Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico, á favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta declarar que poseia la prueba de lo que avanzaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusacion, y exige de su colega que se explique sobre el particular, y añade que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna; pero que viniendo de M. de Saligny adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existia, exigia su presentacion.

»El comisario francés recuerda, en efecto, haberse expresado en este sentido, pero no hizo mas que repetir lo que se decia alta y públicamente. Las pruebas á que se referia eran en primer lugar una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el almirante y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Sr. conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podian hacer suponer que el emperador favorecia este proyecto, y por último, los artículos del periódico «El Eco de Europa» á los cuales M. de Saligny no hubiese dado importancia alguna, á no haber declarado el Sr. conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido anteriormente la aprobacion de S. E.

»M. de Saligny recuerda tambien que una frase del conde de Reus despertó vivamente su atencion. Era esta frase, que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habria algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna.....

»El conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludia á un soldado de fortuna mejicano; que jamás habia autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en «El Eco de Europa» no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido antes su aprobacion, pero que no lo era menos que nada podria encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico.

»Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningun precio admitiria él á Méjico con todas sus riquezas aun cuando viniesen á ofrecérselo; porque prefiere con creces la posicion que se ha creado en España y para él lo que mas valor tiene en el mundo es el aprecio de su soberana y la estimacion de sus compatriotas.

»Habiendo manifestado los comisarios franceses que en todo esto nada habia que pudiese herir al conde de Reus, replicó este que era hacer injuria á su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.»

Biblioteca Nacional de España

RECUERDO DE LA GUERRA DE AFRICA

---

1. — Tienda de campaña que perteneció al príncipe Muley-el-Abbas, y de la que se apoderaron las tropas españolas el 4 de febrero de 1860.
2. — Bandera marroquí, ganada en el campo de batalla.
3. — Armas marroquíes.
4. — Mesilla y asiento que sirvieron para firmar la paz el 24 de marzo de 1860.
5. — Bandera de los Voluntarios catalanes.
6. — Bandera del tercio alavés, que se conserva en la catedral de Vitoria.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

RECUERDO DE LA GUERRA DE AFRICA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

casi iguales á las que vuestro digno y noble Vice-Almirante Lagraviere recibió del gobierno de V. M, se veria en el sensible caso de no poder coadyuvar á la realizacion de las miras de V. M. I. si ellas fuesen realmente las de levantar un trono en este país para sentar en él al Archiduque de Austria. A mas, tengo la profunda conviccion, Señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea, cuando aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España y sí solo en las de los vireyes que gobernaban cada uno, segun su mejor ó peor criterio y propias luces, y todos segun las costumbres y modo de gobernar á los pueblos en aquella época ya remota. La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa, cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos; ni dejó intereses morales; ni dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de la monarquía que no conoció, y que nadie ni nada le ha enseñado á querer y venerar. . . . .

. . . .

»Por lo dicho y por otras razones que no se pueden ocultar á la elevada penetracion de V. M. I, comprenderá que la opinion inmensamente general en este país, no es ni puede ser monárquica; pero si la lógica no bastara, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos los pueblos importantes de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, en donde no han quedado fuerzas mejicanas ni mas autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostracion, siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidarios existen. . . . .

»Hasta fácil le será á V. M. conducir al príncipe Maximiliano á la capital y coronarlo rey, pero este rey no encontrará en el país mas apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder y piensan en ello hoy que están dispersos y vencidos y emigrados.— Algunos hombres ricos admitirán tambien al monarca extranjero, siendo fortalecido por los soldados de V. M., pero no harán nada para sostenerlo el dia en que este apoyo llegara á faltarle, y el monarca caeria del trono elevado por V. M. como otros poderosos de la tierra caerán el dia en que el manto imperial de V. M. deje de encubrirlos y de escudarlos ».

No habiéndose enviado de Cuba á Prim los buques que pidió, aceptó los ingleses, y él se embarcó en el vapor de guerra español *Ulloa:* recibiéronle friamente en la Habana; censuró á su vez el comportamiento que con él habian tenido las autoridades de Cuba; comprendió que tenia en su contra la opinion pública; menos para la Reina, se hizo para casi todos los demás esta cuestion de partido cuando era nacional, y O'Donnell, dejándose guiar por la corriente, llevó á S. M. el decreto desaprobando la conducta del conde de Reus. No queriendo poner al duque de Tetuan en el caso de dimitir si no firmaba el decreto de que sabia era portador, salió el Rey al encuentro del presidente del Consejo, y le dijo: «Bien venido seas. La Reina te espera impaciente. Suponemos que vendrás á felicitarnos por el gran acontecimiento de Méjico. Prim se ha portado como un hombre. Ven, ven; la Reina está loca de contento.» Y aquella señora con su característica vivacidad, le dijo: «¿Has visto que cosa tan buena ha hecho Prim?» Los mensajeros que este envió, la habian informado de todo.

O'Donnell se adhirió al sentimiento de la Reina; arrostró en ambas cámaras ataques mas apasionados que lógicos; se retiró el representante de Francia en Madrid, haciendo lo mismo Mon que nos representaba en Paris; se envió despues al marqués de la Habana, al que dijo el Emperador que «de la Reina de España dependia solo el conservar un aliado sincero y leal en S. M. imperial;» y dió al fin Napoleon las explicaciones que satisfacieron al gobierno español, aunque guardando resentimientos al general Prim, que no tardó en ver cumplida su profecía respecto á la monarquía impuesta á Méjico.

Por este tiempo se suscitaron, ó mas bien se agravaron pequeñas diferencias con el Perú y Chile; se ocuparon las islas Chinchas, productoras del guano que constituye la principal riqueza de aquella república, aunque se devolvieron á poco, cesando el estado de hostilidad que con ella existia; no tuvieron tan buen término las negociaciones con Chile, en las que no estuvo acertado ni oportuno nuestro negociador el señor Pareja, enviando el memorial de agravios pidiendo satisfacciones, el mismo dia en que Chile celebraba el del aniversario de su independencia, hiriendo en lo mas vivo el sentimiento nacional. Se rompieron las hostilidades apresando los chilenos la goleta *Covadonga*, por lo que se suicidó el general Pareja, dejando escrito que no se arrojara su cadáver en las aguas de Chile, reemplazándole el brigadier don Casto Mendez Nuñez, que vengó la pérdida de aquel buque, y bombardeó á Valparaíso; Perú declaró la guerra á España, aliándose con Chile, y pelearon bien la *Villa de Madrid* y la *Blanca* en el canal de la isla de Abtao contra las fuerzas navales combinadas de Chile y el Perú.

Al participar Mendez Nuñez este combate, que, si bien no fué decisivo por las graves dificultades que impidieron á nuestras fuerzas penetrar en aquella localidad, inauguró bien las operaciones y acreditó á los comandantes de ambos buques señores Alvargonzalez y Topete, contestó el ministro de Marina general Zavala celebrando que se atacara á los enemigos, y que, «si concluida esta operacion se hubiera dirigido Mendez Nuñez al estrecho de Magallanes á esperar el paso del *Huascar* é *Independencia*, echando á pique al primero y pasándolo por ojo con la *Numancia*, y abordando al segundo con cualquiera de las fragatas, por no tener la *Independencia* blindadas sus extremidades ni su cubierta alta, habria coronado de un modo glorioso una empresa confiada á su talento y demás circunstancias que le distinguian.» Las instrucciones que además se le daban, eran terminantes y belicosas, sin que ofrecieran la menor duda, extrañándose el ministro de la tardanza en el cumplimiento de ellas, impaciente como estaba de que se verificara un acto de que pudiera enorgullecerse nuestra marina y honrarse España. Ya habia dicho antes tambien el mismo ministro que no acertaba á explicarse que Mendez Nuñez, teniendo oportuno y seguro aviso por el que le constaba que la *Union* y *América*, corbetas peruanas, que antes habian debido su salvacion, perseguidas por la *Numancia*, al tiempo que esta perdió por el recalentado del cojinete de la chumacera central del eje del hélice, hacian rumbo despues de Iquique al Sur, pasando por consiguiente á la altura de Valparaíso, no pusiera inmediatamente en movimiento las fuerzas necesarias para apresarlas, desperdiciando así una ocasion tan favorable para reivindicar nuestra dignidad ultrajada.

Despues del bombardeo de Valparaíso, se componia la escuadra del Pacífico de la fragata blindada *Numancia*, y las de hélice *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Resolucion*, *Berenguela* y *Blanca*, con la goleta *Vencedora* y algun vapor trasporte, además de varios mercantes consagrados á depósitos de carbon y otros servicios. Con esta escuadra fué Mendez Nuñez al Callao, cuyo puerto bloqueó anunciando su decision de bombardearle; apresó algunas embarcaciones peruanas, y el 2 de mayo —1866— como si pensara solamente en contestar á los que habian criticado se atacara á Valparaíso, donde no habia fortalezas, por permitir las leyes de la guerra atacar al enemigo por la parte mas flaca, decidióse á hacerlo en el fortificado Callao, y presentó el pecho de los españoles ante las baterías y torres de los peruanos.

Estos habian construido excelentes baterías bien artilladas y una magnífica torre blindada con dos monstruosos cañones Armstrong que arrojaban proyectiles de 300 libras.

Dada la señal de zafarrancho por la *Numancia*, marcharon todos los barcos silenciosa y ordenadamente, victoreados por los extranjeros á quienes asombraba ver ir naves de madera á atacar fuertes blindados. Un ¡viva la Reina! y un cañonazo de la *Numancia* anunciaron el principio del combate, adelantándose majestuosamente y sin hacer fuego la *Villa de Madrid* á ocupar su puesto; entonces recibió uno de aquellos proyectiles, que inutilizó á 40 hombres y la máquina, no impidiendo esto que contestara con sostenido fuego hasta que

Biblioteca Nacional de España

la retiró la *Vencedora*. Salieron tambien de la línea la *Berenguela* á reparar averías, la *Blanca* por agotadas sus municiones, y la *Almansa* por un incendio que se dominó; siguió el combate; fué herido Mendez Nuñez y algunos otros oficiales; se voló la Torre peruana; se apagaron los fuegos de casi todos los cañones enemigos; pero ya no disparaban nuestros buques y lo seguia haciendo una batería de tierra, como proclamando la victoria y el dominio del sitio de la batalla.

En aquel combate á pecho descubierto, sin poder ser los disparos de los buques tan certeros como los de tierra, por lo que fué menor la pérdida de los peruanos, tuvo nuestra escuadra cerca de 200 bajas entre muertos, heridos y contusos.

Unos y otros combatientes se atribuyeron la victoria, fundándola los peruanos en que los últimos disparos fueron de sus cañones, y en que la escuadra española no repitió al siguiente dia el bombardeo hasta apagar enteramente los fuegos peruanos.

Mendez Nuñez manifestó la imposibilidad de continuar el ataque, no tanto por lo que padecieron los buques, como por el estado de salud de la tripulacion, á cuyo restablecimiento atendió, marchando unos á Rio Janeiro y otros á las islas del archipiélago de Otahiti.

Pudo sin embargo haberse repetido el ataque, y debió repetirse al dia siguiente por la *Numancia, Almansa, Blanca* y *Resolucion;* y este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, habria dado la medida del estado en que habia quedado el enemigo; siendo mas que probable que esto fuera lo que proporcionara la *victoria verdadera y completa*. La retirada de los buques de la batalla antes de apagar totalmente los fuegos enemigos, motivó la jactancia del Perú, no desprovista de fundamento, de que era suya la victoria, porque habian hecho retirar maltrechos á los buques, y que envalentonados con su presumido triunfo, lanzasen aquella noche un torpedo desde la isla de San Lorenzo, que ocasionó una noche toledana, con los movimientos á que obligó á casi todos los buques para evitar el encuentro con aquel objeto desconocido en su forma y presumido en su esencia.

Aunque retrocedamos algun tanto en la narracion, importa para el cabal conocimiento de algunos hechos, exponer antecedentes que son notables. El pavor que infundió á la corte la revolucion de 1854, convirtióse á poco en conspiracion contra las ideas que representaba. Disgustóse la Reina con los progresistas, é inclinado el Rey á la reconciliacion de la real familia, creyendo con esto evitar la guerra civil con que amenazaban los carlistas, comisionó á don Eugenio de Ochoa, que vió en la tarde del 10 de febrero de 1855 á don Antonio de Arjona, diciéndole iba de parte del Rey, para efectuar una entrevista, pues «conocian SS. MM. los peligros que les rodeaban, y deseaban encontrar un medio de reconciliacion para ser así mas fuertes contra la revolucion que amenazaba disolverlo todo.» Verificóse la conferencia en el régio alcázar; manifestó el Rey «que bajo la base de respetar los derechos de la Reina, queria la reconciliacion para oponerse todos al enemigo comun, con cuyo designio habia tenido con el conde de Montemolin una larga correspondencia antes de su matrimonio, de la cual no se habia hecho un uso prudente, ocasionándole con posterioridad graves disgustos, cuando su objeto no habia sido otro que el evitar que un extranjero, aun cuando fuera Borbon, ocupase el trono de España, considerando que su primo debia ser preferido á él, y en vista de su negativa absoluta se decidió al matrimonio para servir por lo menos de obstáculo á males que de otro modo hubieran ocurrido; que el mayor peligro estaba en los carlistas, á quienes creia ayudaba Napoleon, y que combatir el trono de la Reina era destruir la dinastía borbónica.» No quedaron bien parados en la conferencia Olózaga, Orense, O'Donnell, Espartero y algun otro, por expresiones vertidas contra la Reina; expuso que esta señora no estaba dispuesta á firmar la ley que declarase la libertad legal de conciencia, haciendo entonces un llamamiento á los monárquicos católicos de todos los partidos, y preguntó si los carlistas le seguirian. Convínose en que para todo ulterior resultado, tenia que mediar la reconciliacion, y redactó Ochoa una nota que aprobada por el Rey, se envió á Montemolin, consignando en ella: «1.º SS. MM doña Isabel y don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan.—2.º El conde de Montemolin gobernará la nacion bajo la denominacion de Cárlos VI.—3.º La princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del conde de Montemolin.—4.º Si el conde de Montemolin no tuviese hijo varon, la princesa casará indispensablemente con el primogénito del señor infante don Juan: en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos, y tendrán iguales derechos.—5.º El señor conde de Montemolin abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga 25 años» Se concertaban otros enlaces, se confirmaba en sus empleos, grados y condecoraciones, á los que habian militado bajo una y otra rama de la real familia, y verificada la concordia, se convocarian unas Córtes, segun costumbre antigua de España, para el arreglo definitivo de sucesion de estos reinos.

Montemolin envió desde Nápoles otras proposiciones idénticas en lo esencial; y ocurriendo entonces el fallecimiento de don Cárlos María Isidro, padre de aquel, escribióle el Rey don Francisco una carta—17 de marzo de 1855—dándole el pésame con sentidas frases, y le decia: «Yo, á lo menos, experimento hoy con mayor vehemencia que nunca una gran tristeza al considerar el apartamiento en que vivimos hace tantos años con pesar y daño mutuos, contrariando así por fatales complicaciones de un interés mal entendido, los impulsos del cariño y las leyes de la naturaleza. Tú sabes que estas ideas de concordia y amor, no son nuevas en mí; y que por mas que esta dolorosa ocasion no sea propicia para tocar ciertas materias por el estado de afliccion en que estará tu ánimo, no puedo menos de recordarte el contenido de mis cartas anteriores, y de rogarte que lo medites sériamente, en la nueva situacion en que te ha colocado la desgracia. Los sucesos políticos caminan por una pendiente muy peligrosa, tú lo sabes. Nuestras discordias de familia, aprovechadas con pérfida habilidad por los que tanto en tí como en nosotros, no ven mas que obstáculos á sus planes de innovaciones funestas para España, nuestra patria comun, podrian muy bien, si te dejases engañar por ellos, alentarlos en la esperanza de una victoria que nuestra union sincera haria imposible Por eso, y solo por eso, créeme á mí, ponen tanto empeño en que vivamos desunidos.—Consulta tu corazon como yo consulto el mio, y si él te dice de acuerdo con tu claro entendimiento, y con las lecciones de la experiencia, que en la deshecha borrasca por que todos estamos pasando, solo la union de nuestra familia puede consolidar nuestra dinastía y alejar de España horribles males, ten por cierto, querido Cárlos, que en la Reina y en mí hallarás siempre el mas cordial deseo de poner término á esta situacion tan peligrosa y violenta, salvando hasta donde sea posible el decoro y el interés tuyo y de tus hermanos.

Don Cárlos Luis contestó desde Trieste—29 de marzo—entre otras cosas, lo siguiente: «No tengo mas que repetirte lo que te hice decir en respuesta á tu carta del 15 de febrero, á saber, que estoy resuelto á hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia, porque deseo de veras la reconciliacion de mi amada familia, objeto el mas caro de mi corazon y sin excepcion alguna . . . . . .

. . . .

Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de cosas en España, y no menos la situacion en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y que anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular y al de Isabel. El dia en que vea realizada la union de todos con vínculos indisolubles, será el mas afortunado de mi vida»

Esta contestacion y la nota que la acompañaba, la entregó Arjona al Rey en presencia de Ochoa, reiterando S. M. su deseo de llegar pronto á una buena inteligencia, cumpliendo así lo que manifestó su madre y le encargó en sus últimos momentos. En las dos horas y media que duró la conferencia, insistió el Rey en que era preciso combatir la revolucion, sin que por esto quisiera que imperase el despotismo, pues deseaba la publicidad, como correctivo contra las arbitrariedades del poder, considerando lo mas cómodo gobernar sin responsabilidad; acusó á los moderados de conspirar contra la Reina,

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

[illegible], salieron tambien de la línea [illegible] la *Blanca* por agotadas sus municiones, y la [illegible] por un incendio que se declaró; siguió el combate; fue herido Mendez Nuñez y algunos otros oficiales; se voló la Torre peruana, se apagaron los fuegos de casi todos los cañones enemigos pero ya no disparaban nuestros buques [illegible] seguia haciéndolo una batería de tierra, como proclamando su victoria y el dominio del sitio de la batalla.

En aquel combate á pecho descubierto, sin poder ser los disparos de los buques tan certeros como los de tierra, por lo que [illegible] la pérdida de los peruanos, tuvo nuestra escuadra cerca de 200 bajas entre muertos, heridos y contusos.

Unos y otros combatientes se atribuyeron la victoria, fundándola los peruanos en que los últimos disparos fueron de sus cañones, y en que la escuadra española no repitió al siguiente dia el bombardeo hasta apagar enteramente los fuegos [illegible].

Mendez Nuñez [illegible] la imposibilidad de [illegible] los buques [illegible]

[illegible] sin embargo haberse repetido el ataque [illegible] al dia siguiente por la *Numancia*, *Almansa*, *Blanca* [illegible]; y este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, habria dado la medida del estado en que habia quedado el enemigo; siendo mas que probable que esto fuera lo que proporcionara la *victoria verdadera* [illegible]. La retirada de los buques de la batalla antes de [illegible] los fuegos enemigos, motivó la jactancia [illegible] desprovista de fundamento, de que era suya la [illegible] habian hecho retirar maltrechos á los buques, [illegible] con su presumido triunfo, lanzasen [illegible] un torpedo desde la isla de San Lorenzo, que [illegible] una noche toledana, con los movimientos á que obligó á casi todos los buques para evitar el encuentro con aquel objeto desconocido en su forma y presumido en su esencia.

Aunque retrocedamos algun tanto en la narracion, importa para el cabal conocimiento de algunos hechos, exponer antecedentes que son notables. El pavor que infundió á la corte la revolucion de 1854, convirtióse á poco en conspiracion contra las ideas que representaba. Disgustóse la Reina con los progresistas, é inclinado el Rey á la reconciliacion de la real familia, creyendo con esto evitar la guerra civil con que amenazaban los carlistas, comisionó á don Eugenio de Ochoa, que vió en la tarde del 16 de febrero de 1855 á don Antonio de Arjona, diciéndole iba de parte del Rey, para efectuar una entrevista, pues «conocian SS. MM. los peligros que les rodeaban, y deseaban encontrar un medio de reconciliacion para ser así mas fuertes contra la revolucion que amenazaba disolverlo todo.» Verificóse la conferencia en el régio alcázar; manifestó el Rey «que bajo la base de respetar los derechos de la Reina, queria la reconciliacion para oponerse todos al enemigo comun, con cuyo designio habia tenido con el conde de Montemolin una larga correspondencia antes de su matrimonio, de la cual no se habia hecho un uso prudente, ocasionándole con posterioridad graves disgustos, cuando su objeto no habia sido otro que el evitar que un extranjero, aun cuando fuera Borbon, ocupase el trono de España, considerando que su primo debia ser preferido á él, y en vista de su negativa absoluta se decidió al matrimonio para servir por lo menos de obstáculo á males que de otro modo hubieran ocurrido; que el mayor peligro estaba en los carlistas, á quienes creia [illegible] Napoleon, y que combatir el trono de la Reina era destruir la dinastía borbónica.» No quedaron bien parados en la conferencia Olózaga, Orense, O'Donnell, Espartero y algun otro, por expresiones vertidas contra la Reina; expuso que esta señora no estaba dispuesta á firmar la ley que declarase la libertad legal de conciencia, [illegible] entonces un llamamiento á los monárquicos católicos de todos los partidos, y [illegible] si los carlistas le seguirian. [illegible] en que para todo un [illegible] resultado, tenia que mediar la reconciliacion, y redactó Ochoa una nota que aprobada por el Rey, se envió á Montemolin, [illegible] en ella: «1.º SS. MM. doña Isabel y don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan.—2.º El conde de Montemolin gobernará la nacion bajo la denominacion de Cárlos VI.—3.º La princesa Isabel será la [illegible] esposa del hijo primogénito del conde de Montemolin.—4.º Si el conde de Montemolin no tuviese hijo varon, la princesa casará indispensablemente con el primogénito del señor infante don Juan: en ambos casos, los futuros esposos se titularán [illegible] Reyes Católicos, y tendrán iguales derechos.—5.º El señor conde de Montemolin abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga 25 años.» Se concertaban otros artículos, se confirmaba en sus empleos, grados y condecoraciones, á los que habian militado bajo una y otra rama de la real familia, y verificada la concordia, se convocarian unas Córtes, segun costumbre antigua de España, para el arreglo definitivo de sucesion de estos reinos.

Montemolin envió desde Nápoles otras proposiciones idénticas en lo esencial, y [illegible] entonces el fallecimiento de don Cárlos María Isidro, padre de aquel, escribióle el Rey don Francisco una carta—17 de marzo de 1855—dándole el pésame con sentidas frases, y le decia: «Yo, á lo menos, experimento hoy con mayor vehemencia que nunca una gran tristeza al considerar el apartamento en que vivimos hace tantos años con pesar y daño mutuos, contrariando así por fatales complicaciones de un interés mal entendido, los impulsos del cariño y las leyes de la naturaleza. Tú sabes que estas ideas de concordia y amor, no son nuevas en mí; y que por mas que esta dolorosa ocasion no sea propicia para tocar ciertas materias por el estado de afliccion en que estará tu ánimo, no puedo menos de recordarte el contenido de mis cartas anteriores, y de rogarte que lo medites sériamente, en la nueva situacion en que te ha colocado la desgracia. Los sucesos políticos caminan por una pendiente muy peligrosa, tú lo sabes. Nuestras discordias de familia, aprovechadas con pérfida habilidad por los que tanto en tí como en nosotros, no ven mas que obstáculos á sus planes de innovaciones funestas para España, nuestra patria comun, podrían muy bien, si te dejases engañar por ellos, alentarlos en la esperanza de una victoria que nuestra union sincera haria imposible. Por eso, y solo por eso, créeme á mí, ponen tanto empeño en que vivamos desunidos.—Consulta tu corazon como yo consulto el mio, y si él te dice de acuerdo con tu claro entendimiento, y con las lecciones de la experiencia, que en la deshecha borrasca por que todos estamos pasando, solo la union de nuestra familia puede consolidar nuestra dinastía y alejar de España horribles males, ten por cierto, querido Cárlos, que en la Reina y en mí hallarás siempre el mas cordial deseo de poner término á esta situacion tan peligrosa y violenta, salvando hasta donde sea posible el decoro y el interés tuyo y de tus hermanos.»

Don Cárlos Luis contestó desde Trieste—29 de marzo—entre otras cosas, lo siguiente: «No tengo mas que repetirte lo que te hice decir en respuesta á tu carta del 15 de febrero, á saber, que estoy resuelto á hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia, porque deseo de veras la reconciliacion de mi amada familia, objeto el mas caro de mi corazon y sin excepcion alguna.

. . . .

Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de cosas en España, y no menos la situacion en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y que anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular y al de Isabel. El dia en que vea realizada la union de todos con vínculos indisolubles, será el mas afortunado de mi vida.»

Esta contestacion y la nota que la acompañaba, la entregó Arjona al Rey en presencia de Ochoa, reiterando S. M. su deseo de llegar pronto á una [illegible] inteligencia, cumpliendo así lo que manifestó su madre [illegible] encargó en sus últimos [illegible]. En las dos horas [illegible] que duró la conferencia, [illegible] el Rey en que era preciso combatir la revolucion, sin [illegible] quisiera que [illegible] despotismo, pues deseaba [illegible] felicidad, como [illegible] contra las arbitrariedades [illegible]; considerando [illegible] gobernar sin responsabilidad; acusó á los moderados de conspirar contra la Reina,

Biblioteca Nacional de España

Muntaner y Simon Edit.

FRAGATAS DE MADERA Y BLINDADAS, BLANCA Y NUMANCIA.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

y quedó en resolver, de acuerdo con esta señora, sobre la nota que ya conocemos.

Al dar Arjona cuenta á Elio para que este lo hiciera á Montemolin, del proyecto de algunos moderados para destronar á la Reina,—carta de 1.° de abril de 1855—no quiso admitir Montemolin este movimiento, sin que le precediera un pacto de familia.

En cuanto á las negociaciones para la reconciliacion, no produjeron resultado, atribuyéndolo Arjona á la intervencion del señor Ochoa, de quien dice que procuraba mas servir los intereses de la Reina Cristina, adversa á los carlistas. Se intentaron despues por otros nuevas negociaciones para la reconciliacion de la real familia y ciertos enlaces; la contrarevolucion de 1856 disipó los temores de la Reina y se creyó mas asegurada en el trono, y aunque no se prescindió por completo de ciertas alianzas ó inteligencias, se pensó en mas vasta empresa. Nombró al efecto Montemolin una comision régia suprema que llegó á ser un Estado dentro del Estado, pues como dice uno de sus mas importantes individuos, «empujaba la máquina giratoria del ministerio de la Guerra en lo que convenia á la comision... no habia una capitanía general donde no estuviese representada su influencia de un modo semi-oficial, y esta influencia á veces era enérgica. La comision régia suprema llevaba y traia regimientos, movia y removia jefes *ad libitum.*» Dispuso asimismo del ministerio de Gracia y Justicia, y su poder se extendia desde palacio á la última de las oficinas públicas.

Habíase planteado el problema de si podia hacerse la revolucion con solo los elementos carlistas, y si debia efectuarse una restauracion no solo de principios, sino tambien de personas, y se resolvió llamar gente nueva y transigir con ciertos hechos y derechos creados. Era la completa abdicacion del carlismo. Así se admitieron prosélitos de todas procedencias, siendo la que consideraron mas valiosa la del general don Jaime Ortega, jóven no menos afortunado que audaz, cuyas ideas liberales abandonó, segun es fama, por las revelaciones políticas que le hiciera la infanta doña Luisa Carlota. Pensó desde entonces en *poder ejecutar un acto grande, atrevido en el que perdiera la vida ó diera mucho que hablar*, son palabras suyas; y creyendo ancho campo á la satisfaccion de sus deseos el montemolinista, se afilió á su bandera á principios de 1858, pero reservadamente. Solo así se explica que, aunque O'Donnell no le quiso llevar á la guerra de Africa, ni darle el mando de capitanías generales de importancia, le confiriera el de las Baleares.

Durante el viaje de la Reina á Asturias y Galicia en 1858 se habia pensado en efectuar un movimiento para destronarla, y así se trató en una reunion en casa de Ortega; mas no se realizó el plan porque los jefes de Castilla la Vieja mostraron carecer de medios para obtener un favorable resultado.

Siguieron los trabajos de conspiracion, se reunieron para ella grandes recursos, habiendo grande de España que dió él solo por aquel objeto mas que toda la grandeza reunida por la guerra de Africa, y se dispuso realizar el proyecto el 19 de marzo.

Como programa firmó don Cárlos Luis el 16 un manifiesto en el que declaraba que queria para España un gobierno representativo, en el que los diputados con el mandato imperativo, fueran á las Córtes á representar los intereses de los electores y no los suyos; la division de las provincias, buscando una division territorial por zonas; la descentralizacion administrativa mas completa, dando á las diputaciones provinciales absolutas facultades en todo lo referente á montes, aguas y vías de comunicacion; constituir los ayuntamientos con propietarios; sustituir los jueces de primera instancia con tribunales de tres magistrados, y reducir el número de audiencias; reconocimiento de la deuda pública; realizar todas las economías posibles hasta nivelar los presupuestos; vigilar la instruccion pública como base de la civilizacion y del bienestar de los pueblos, fiscalizándola los padres de familia; reformar el ejército y la carrera militar, y terminaba diciendo: «A nadie considero como enemigo mio, á nadie rechazo, á todos llamo y todos los españoles honrados y de buena fe caben bajo la bandera de vuestro rey legítimo.—CÁRLOS.»

Prévio un aplazamiento de ocho dias que desconcertó todos los planes, por no haberle avisado á la comisaría régia suprema, al fin se embarcó en Marsella don Cárlos, con su hermano don Fernando, Elio y Quintanilla: una gran tormenta les obligó á arribar á Cette; detuviéronse allí hasta vencer las dificultades que podian comprometer á los viajeros, que iban de incógnito; zarpó de nuevo el buque á condicion de no arribar en ningun otro puerto español que Palma; unióseles aquí Ortega con la pequeña escuadra que tenia reunida de cinco vapores y dos buques de vela, y embarcadas las tropas en Mahon y Palma, tomó rumbo la expedicion el 1.° de abril para San Cárlos de la Rápita.

Todo habia marchado felizmente para los expedicionarios que penetraron hasta Amposta; pero no habia contado Ortega con la adhesion de las fuerzas que sacó de las Baleares; desconfiaron del objeto á que se las llevaba, consideróse Ortega perdido y el fracaso fué completo. Al ser preso y saber que no habia estallado en Madrid rebelion alguna, ni abdicado la Reina, exclamó: ¡Me han vendido!

Conducido á Tortosa, y juzgado y sentenciado ilegalmente, pues debió sometérsele á la ley de 25 de abril de 1821, sufrió la muerte con valentía y resignacion cristiana. Preso Elio cerca de Vinaroz fué encerrado en el castillo de Tortosa, donde tambien estaba Ortega; pero no se le sometió al mismo tribunal.

Don Cárlos y su hermano permanecieron varios dias escondidos en una casa en Ulldecona; en ella les prendió la guardia civil, les condujo á Tortosa, allí firmó la renuncia de los derechos que creia tener á la corona de España y se amnistió á todos los comprometidos, que eran muchos, en los anteriores sucesos. A vista de la renuncia de don Cárlos, reclamó su hermano don Juan los derechos que suponia tener al trono, manifestándolo así á las Córtes, á las que no se dió lectura de este documento. Pocos dias despues se retractó Montemolin.

Si al efectuar Ortega su desembarco en San Cárlos de la Rápita no se realizó en el resto de España el pronunciamiento proyectado, lanzáronse algunas partidas que sucumbieron en breve, apresurándose el fusilamiento de algunos infelices muchachos trabajadores en las minas de Baracaldo, y el de Carrion en Palencia.

Cansados y empobrecidos los dominicanos por sus sangrientas discordias, prefirieron someterse á España, su antigua madre patria, antes de ser absorbidos por sus vecinos de Haiti: no admitió O'Donnell, que mandaba en Cuba, la anexion que ya pedian, pero les facilitó armas y municiones. Insistieron mas adelante en su propósito de anexion; amparados en la ley se hicieron tantos dominicanos súbditos españoles, que apenas quedaban nacionales al gobierno republicano, y al fin, en marzo de 1861, entre gritos y salvas, se enarbolaron en la torre del Homenaje, antigua prision de Colon, las banderas dominicana y española, redactándose en el palacio de Justicia de Santo Domingo el acta proclamando como reina y señora á doña Isabel II, en cuyas manos depositaban los firmantes la soberanía que hasta entonces habian ejercido, anexionando el territorio de la república á la corona de Castilla. En casi todas las poblaciones de la isla se levantó la misma acta de adhesion, y el 19 de marzo se decretó en Aranjuez la reincorporacion á la monarquía del territorio que constituia la república dominicana. Se confirió á Santana la capitanía general, se constituyó una audiencia, y se dispuso la organizacion de todos los ramos de la administracion pública, cambiándose por pesos fuertes papeles de ningun valor.

No podia conformarse Haiti con lo que en Santo Domingo, su vecina, sucedia; hubo que enviar fuerzas de la Habana, se promovieron insurrecciones en los acabados de anexionar, encendióse la guerra, la dirigió con impericia Narvaez, contrario á la anexion, mandó se reconcentraran las tropas mientras las Córtes derogaban el decreto de reincorporacion; así lo hicieron, y se evacuó aquella isla, despues de haber gastado, como dijimos, unos 392 millones de reales y haberse enviado 30,000 hombres, diezmados por los rigores del clima y el mal empleo que en muchas ocasiones se hizo de aquellos bravos. Justas fueron las censuras que de la anexion y de la guerra hicieron elocuentes senadores, que han consignado ilustrados escritores, y que probó el mismo general Santana.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DÉCIMOCTAVO

LA REACCION Y LA REVOLUCION

CAPITULO PRIMERO

Nueva legislatura.—Viajes régios.—Política interior y exterior.—Crísis.

Terminada el 27 de enero de 1860 la legislatura de 1859, é inaugurada la siguiente el 25 de mayo, contó la Reina en el discurso leido en el Congreso lo que acababa de suceder, anunciando lo que esperaba se hiciera.

El Congreso, dignamente presidido por Martinez de la Rosa, comenzó por declarar beneméritos de la patria á cuantos habian tomado parte en la guerra de Africa. No hubo la misma unanimidad al tratarse de la amnistía del 1.º de mayo; generosidad forzada, manto de olvido que se echó sobre unos para salvar á otros. Rivero se lamentó de que no se hubiera usado de la misma clemencia con los republicanos que se agarrotó en Badajoz.

Suspendidas las sesiones el 5 de julio, se pretendió dar nueva faz á la política, proponiendo *El Pensamiento Español,* dirigido por don Gabino Tejado, llevar al partido carlista á una actitud legal reconociendo en doña Isabel, además de la legitimidad de la sangre, la de la opinion pública. Era esto resucitar anteriores tratos, que podian convenir á algunas individualidades, pero que no aceptaba un partido al que nunca abandonó la esperanza. Los progresistas que militaban en la union liberal, empezaron á disgustarse de la marcha que á la política imprimia O Donnell; no agradaba á este el alejamiento de tan importante fraccion, y le contuvo llevando al general Zavala al ministerio de Marina. Lo acertado de esta eleccion lo experimentó en breve; así como el ramo á cuyo frente estuvo, que recibió grande incremento.

La embajada marroquí fué un honroso acontecimiento, efecto del ascendiente que nos proporcionó la guerra de Africa; por lo cual, y por lo que de nosotros esperaba el Emperador de los franceses en sus propósitos con Italia, y otros, estuvo á punto de que España fuese declarada potencia de primer órden.

Mas que para estudiar las necesidades públicas, que es lo que debiera ser objeto de los viajes de los reyes, para recibir ovaciones, marchó la Reina á Alicante, visitó las Baleares, saliendo de ellas intencionadamente cuando se acercaba la escuadra que conducia á Napoleon; recibióla Barcelona con frialdad, trocada á poco en entusiasmo al ver que se confiaba á la hidalguía de los catalanes; no fué menos obsequiada en Zaragoza y demás pueblos del tránsito hasta el campamento de Torrejon de Ardoz, donde revistó las tropas, y un insensato pretendió acibarar el contento de la ilustre viajera, disparándola un tiro, que no salió, al desembocar la real comitiva en la Puerta del Sol.

Reunidas de nuevo las Córtes el 25 de octubre, no podian menos de ocuparse con preferente atencion de los asuntos de Italia que habian obligado á retirarse á nuestro representante en Turin, protestando contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias y contra la proyectada anexion de la monarquía de Francisco II á la de Víctor Manuel. Sublevado el sentimiento religioso de Aparisi y Guijarro y de los que á su tendencia se inclinaban, pretendian se interviniera á favor del Papa, á lo que se negó O'Donnell, de quien se pretendió despues se combinara con Austria, Portugal y Baviera, para que Napoleon se pusiera al frente de una coalicion, lo mas pacífica posible, que salvara al pontificado. Pero la Francia queria ser la árbitra de la conservacion de Roma, por sus tropas ocupada, y de la suerte del Papa. Creyó el gobierno español interesado al francés en impedir que Cavour realizara su intento de hacer de Roma la capital de Italia, y cedió algun tanto en sus gestiones, mas eficaces que las de las demás potencias católicas, por mas desinteresadas, pues en la cuestion de Roma no veia mas que lo que pudiera afectar al Papa, el cual, en aquella ocasion, como siempre, recibió evidentes pruebas del fervoroso cariño que le ha tenido constantemente la católica España. Estuvo en esta cuestion nuestro gabinete fervorosamente católico, no eminentemente político, obedeciendo, mas que á sus propias inspiraciones, á elevadas influencias mal aconsejadas.

Otro asunto, no menos ruidoso, puso en triste evidencia á nuestro ministro de Estado. Sin conocimiento del Consejo de ministros, tomó por sí la grave resolucion de mandar incautarse de los archivos de los cónsules napolitanos en Portugal, solo porque el gobierno español resolvió encargarse de los de los antiguos consulados de Nápoles como pertenecientes á la casa de Borbon. La intervencion de la Francia en las cuestiones que suscitó el representante de Italia en Madrid, terminó este desagradable y no muy lucido negocio.

La cuestion que surgió en Venezuela, se arregló tambien satisfactoriamente, cuando amenazaba adquirir terribles proporciones.

El gobierno habia presentado entre tanto á las Córtes el proyecto de ley de ayuntamientos y el de gobiernos de provincia; pero este último no podia ser aceptado por los progresistas. Representándoles en el ministerio el general Zavala, pretendió las modificaciones que sus amigos deseaban, produjo esto una crísis, porque no cedia Zavala en su propósito de liberalizar aquellas leyes, accedió Posada Herrera, se admitieron las enmiendas de los progresistas y se conjuró la crísis, aunque no continuó Zavala gustoso formando parte de un gabinete cuya política no era tan resuelta y franca como él deseara.

La nunca cumplida ley de ascensos militares, infringida por sus mismos autores y por otros despues; la tan necesaria ley hipotecaria, aun no completa; la de la enajenacion de los bienes eclesiásticos, que el contrato con Roma y la necesidad de la hacienda española reclamaba; la ley de las diputaciones provinciales; el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y otros asuntos, ocuparon las tareas legislativas en los primeros meses de 1861; tareas interrumpidas por la interpelacion y disidencia de Rios Rosas, que combatió por poco liberal la política, si no de todo el ministerio, de algunos de sus principales miembros. Sagasta produjo tambien un gran alboroto al mostrar su extrañeza de que el gobierno, inclinado á los austriacos en la cuestion de Italia, se opusiera á la soberanía nacional en el exterior cuando eran los ministros de una Reina que reinaba exclusivamente en virtud de ese principio. El buen tacto del marqués de la Vega de Armijo, que ocupaba la presidencia, evitó un conflicto.

No era ya muy bonancible la existencia del gabinete, por opuestas tendencias combatido. Ostentóse en Andalucía la bandera republicana, y gracias que ni el jefe de los revolucionarios, el albéitar Perez Alamo, ni los que le ayudaban, que llegaron á reunir hasta mas de 8,000 hombres, supieron diri-

Biblioteca Nacional de España

girlos. Fuéles fácil apoderarse de Loja é Iznajar; tiempo tuvieron para hacerse temidos, y, sin resistir apenas, se disolvieron, fusilándose á 6 y enviándose á presidio unos 400.

Despues de regresar la Reina de tomar baños en Santander, marchó el Rey á inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, á la bendicion del de Barcelona á Zaragoza, llevó el mismo objeto á Zaragoza, Tudela y Pamplona y regresó á Madrid por Soria.

Terminada el 28 de setiembre la legislatura de 1860, convocáronse Córtes para el 30 de octubre y despues para el 8 de noviembre, por la muerte de la infanta doña Concepcion; y ya en la eleccion de presidente, aun cuando fué elegido Martinez de la Rosa por gran mayoría, obtuvo Rios Rosas 89 votos. Esto era ya una oposicion respetable, estando bien dirigida. De todos modos, tenia adalides como Olózaga que atacaba sin piedad á O'Donnell, ridiculizando en él ciertas prácticas devotas, que no consideraba espontáneas, ni voluntarias, así como el que se facilitara dinero á sor Patrocinio para fundar conventos. E iba mas allá en sus intencionados ataques, dirigiendo sus dardos por encima del ministerio, y habló de los obstáculos insuperables y tradicionales que se oponian, no solo á que gobernara el partido progresista, sino á que se siguiera una política liberal en la gobernacion del Estado.

Separáronse algunos progresistas del ministerio, y como ya se ha dicho, aquella situacion empezó á experimentar las consecuencias de todas las que soberbiamente se fundan mas bien en el propio valer que en la legalidad y conveniencia de sus actos. Alonso Martinez dejó el ministerio por no poderse poner de acuerdo con Posada Herrera en la ley de ayuntamientos, pues pretendia el primero que estos eligieran su presidente; la fraccion disidente encontró la bandera que le faltaba, y fué desmoronándose aquella situacion abandonada despues por Cánovas, Concha y otros de no menos valía.

A fin de diciembre se autorizó al gobierno para plantear los presupuestos, que despues se discutieron detenidamente, se terminaron algunas leyes, y suspendiéronse las sesiones el 2 de julio de 1862. El Congreso habia experimentado la sensible pérdida de su presidente don Francisco Martinez de la Rosa, que dejó un gran vacío en la literatura patria.

Visitó la Reina las provincias de Andalucía y Murcia; al regresar, se declaró terminada la legislatura de 1861 y el 1.º de diciembre se abrió la nueva. La Reina recordó, en su discurso de apertura, su triunfal viaje al Mediodía de España, su interés por el Sumo Pontífice, porque cesara satisfactoriamente la cuestion con Méjico, como habia cesado la tenida con el rey de Annam; congratulábase de la confianza que inspiraba la tranquilidad pública y el cumplimiento de las leyes, por lo que concedió el indulto á los complicados en los disturbios de Loja, «que serian menos frecuentes á proporcion que la verdadera opinion pública se manifestase con mayor libertad,» los pueblos se ocuparan de sus propios intereses, y la administracion de justicia fuese mas expedita y mayores sus garantías de acierto; explicaba los buenos propósitos en pro de la administracion y de los intereses morales y materiales del país; que se introducirian en Ultramar las reformas necesarias; y se lisonjeaba de la política seguida por el gobierno en los cuatro años anteriores, que habia producido aumentos y mejoras interiores, y el respeto y la consideracion en el exterior, por lo que continuando el sistema de libertad y tolerancia, y la práctica sincera de la Constitucion, acostumbrando á todos al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo que es estímulo del órden y aumenta la riqueza pública, se afirmaria y la paz, la historia señalaria aquella época como fuente de prosperidad.

La hubo indudablemente; pero pudo haber sido mayor teniendo O'Donnell mas instinto liberal. Hubiera evitado el desmembramiento de importantes personalidades, y el fraccionamiento de la union liberal. No podia esta menos de resentirse de no pocos errores é inconveniencias. Cánovas evidenció su disidencia por una cuestion que no era de principios, por presentar una enmienda que no votó, porque vió que se habia convertido en arma de oposicion, y aunque dimitió su destino, dijo que seguiria al lado del gobierno, y formó sin embargo en las filas de la fraccion que capitaneaba Rios Rosas, quien terminó la discusion del mensaje combatiendo rudamente al gobierno.

No evitó el triunfo del ministerio en la votacion, la crísis que era inevitable, y produjo el marqués de la Veja de Armijo, declarando la imposibilidad de la existencia de un gabinete en el que el presidente representaba tanto prestigio que no armonizaba con el poco que la mayor parte de los demás individuos sumaban. Fuera ó no valor entendido con O'Donnell esta peregrina proposicion, bastó para la disolucion de aquel ministerio.

El nuevo le formó O'Donnell, ya duque de Tetuan, al que se encargó este cometido, quedándose con la presidencia y la cartera de Guerra, y dando la de Estado al duque de la Torre, la de Gracia y Justicia á Pastor Diaz, la de Gobernacion á Vega de Armijo, la de Hacienda á Salaverría, á Lujan la de Fomento, y la de Marina despues á Ulloa por no haber aceptado Bustillo y negádose terminantemente Zavala.

La entrada en el gabinete de Pastor Diaz, era la benevolencia de Rios Rosas, que aceptaba el programa de gobernar constitucionalmente con las Córtes y sin estados de sitio; respetar las garantías políticas é individuales; fomentar la riqueza pública; activar la discusion de las leyes presentadas; llevar decididamente á las nuevas Córtes la reforma constitucional respetando la senaduría hereditaria, y terminar de esta manera el período constituyente dejando dispuesta la organizacion del país.

Pero no habia homogeneidad en aquel gabinete, como se evidenció en el parlamento; dimitió Pastor Diaz, «que habia tenido el valor de callar,» reemplazándole Aurioles; Ulloa sirvió de blanco á una gran intriga política, pues no eran otra cosa las dimisiones de los marinos que no querian servir á las órdenes de su nuevo jefe, y si algunos eran incapaces de prestarse á ser ciegos instrumentos de intencionados propósitos, la mayor parte lo fueron, y no pocos inocentemente: debemos repetir lo que en otra parte hemos dicho: «la excitacion á las dimisiones era mas alta y poderosa; provenia de la Reina, que daba de esta manera el golpe de gracia al ministerio, ¡bien ajena esta señora de imaginar entonces las consecuencias que habia de traer aquel acto!»

No agradaban á la Reina Ulloa ni Vega de Armijo; O'Donnell se opuso á complacerla; presentó como dilema, ó la disolucion de las Córtes ó la caida del gabinete, y en este supuesto ofreció la dimision. La primera noticia la tuvo el público en una célebre última hora del periódico *La Correspondencia*, que atribuia la crísis al colorido liberal del preámbulo sobre la reforma constitucional; y no era esto exacto.

Hubiera ó no la sinceridad debida y el deseo conveniente de acierto en las conferencias que celebró la Reina con importantes hombres públicos, es cosa que no afecta al hecho; fueron importantes, é interesa á la historia, dar una idea, siquiera muy sucinta, de la celebrada con los señores Moreno Lopez, Cortina y Madoz, como representantes del partido progresista. Díjose á la Reina que la union liberal, en vez de descomponer los partidos políticos, debió haber mejorado sus condiciones; porque sin partidos no hay gobierno parlamentario posible, y porque no los habia se veia la Reina en el conflicto de no saber á quién dirigirse. «De esto es una consecuencia la necesidad de recomponer los antiguos partidos... y para lograr esto, V. M. debe nombrar un ministerio moderado ó progresista. Si lo primero, compuesto de hombres cuya historia no evoque recuerdos que pudieran ocasionar un conflicto funesto para el país y para el trono principalmente, y que ofrezcan garantías de que gobernarán liberalmente, porque la libertad y el trono de V. M. se hallan tan identificados, que no se concibe su separacion sin que trajese un cataclismo espantoso: si progresista, compuesto de hombres que ofrezcan garantías cumplidas de órden, marcando un límite á su progresismo.—Sí, eso es lo que yo deseo, interrumpió S. M.; pero los progresistas han venido siempre, siempre despues de revoluciones; yo deseo que vengan legalmente algun dia, porque soy Reina de todos, y no de ningun partido.»

Cortina, entonces, dando las gracias, repuso, «que ni la re-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

volucion de 1835 ni la de 1836 las hizo el partido progresista, que á la sazon no existia, que sus principales autores fueron hombres políticos que habian ocupado los primeros puestos en el partido moderado, constituido y organizado mas tarde; que en las Córtes de 1837 fué donde puede decirse que se creó el partido progresista, y la Constitucion de aquel año, obra suya, le hacia ocupar un lugar distinguido en la historia;» sigue haciéndola de sucesos posteriores, justificando los actos de los progresistas á la vez que enumeraba lo que con ellos se habia hecho y añadió: «si en 1854 volvieron al poder, no fueron quienes hicieron la revolucion, pues los que la hicieron le pidieron su auxilio y se prestó á conquistar lo que de derecho le correspondia, teniendo nuevamente la desgracia de ser poder despues de otra revolucion, y que ahora era la vez primera que el trono volvia la cara hácia los progresistas, pudiendo estar seguro de que le prestarian y á su dinastía identificada con las instituciones políticas, grandes é importantes servicios, y de que no harian con S. M. lo que habia hecho *La Correspondencia*.—Sí, contestó la Reina, es verdad, he leido los periódicos progresistas y todos me defienden y condenan lo hecho por *La Correspondencia;* los he visto con mucho gusto, y no es verdad que la crísis la ha provocado ninguna cuestion política, sino la de personas; os autorizo para que lo digais en todas partes. Y bien, preguntó, ¿á qué partido os parece que me dirija, á qué hombres?» Contestaron á fuer de leales y constantes progresistas, «que se haria gran daño á su partido llamándole á la sazon á gobernar, porque blanco privilegiado del anterior ministerio por su plan de descomposicion de los antiguos partidos, se hallaba desorganizado y dividido, que existian odios que imposibilitarian á los elegidos para gobernar el dar los importantes resultados que podia y debia dar con sus doctrinas y principios aplicados en buenas condiciones y en el terreno de la estricta legalidad; y si bien no deseaban que entonces gobernase, confiaban podria hacerlo pronto con gran provecho de todos y propio; que si S. M. se decidia por los moderados, evocase funestos recuerdos; que cuando el mundo estaba conmovido no debia provocarse á los pueblos..... que ofrecieran los nombres garantías de liberalismo..... y que preparasen y auxiliasen la reorganizacion de los partidos para que pudieran funcionar libre y desembarazadamente en las circunstancias en que á cada uno de ellos tocase constitucionalmente hacerlo.»

No comprendia Cortina que O'Donnell tratase de disolver las Córtes con una mayoría de 180 votos contra 80, si bien otro ministerio no podia menos de hacerlo y «demostró á la Reina el mal orígen, por punto general, del Congreso, compuesto en gran parte de diputados impuestos por el gobierno y elegidos á fuerza de maniobras que no queria calificar; que así se falseaba la opinion del país y se inducia á error á la Reina, porque no era verdad que mayorías así amañadas representaran la verdadera y genuina expresion del país; que abusando del poder que S. M. misma ponia en manos de sus ministros, se hacia una mayoría que les apoyase y diese plaza cerca de los monarcas, lo cual era la mas funesta de las decepciones en un gobierno representativo; que despues de cuatro años y de tantos malos papeles como se le habia obligado á hacer, habia visto la poca fuerza moral y parlamentaria de la mayoría y hallándose en la minoría todos los hombres políticos importantes; que aun cuando pudiese reunir mayoría debia decretarse la disolucion, porque esto mismo acababa con el prestigio de la institucion que tanto importa conservar, y que si habia de salirse del círculo vicioso en que se estaba, debian hacerse las nuevas elecciones con toda libertad, para que su resultado fuera la verdadera expresion de los pueblos, siendo la influencia del gobierno la de remover cuantos obstáculos se opusieran á la libérrima emision del sufragio.»

La importancia de lo que dejamos expuesto, disculpa lo que nos hayamos detenido á referirlo. Los acontecimientos que en breve empezaron á sucederse con vertiginosa rapidez, aquilatan mas y mas el valor de los notables consejos de Cortina, á quien debemos su revelacion. La crísis de aquel ministerio lo fué tambien para la monarquía, que empezó á navegar por mares tormentosos y sin rumbo.

CAPITULO II

Ministerio Miraflores.—Retraimiento de los progresistas.—Nuevos ministerios.

No admitiendo la Reina la disolucion de las Córtes, que era la base del ministerio formado por los señores Armero y Mon, le constituyó con urgencia el 3 de marzo de 1863 el marqués de Miraflores, bajo su presidencia, con el marqués de la Habana, Vaamonde, Sierra, Mata y Alós, Monares y don Manuel Moreno Lopez, que se encargaron respectivamente de los despachos de Guerra, Gobernacion, Hacienda, Marina, Gracia y Justicia y Fomento. Dijo Miraflores que gobernaria con política propia, no siendo continuacion ni antagonismo de lo pasado, sí conservadora, completamente constitucional y tan liberal como lo exigia el siglo; que atenderia la moralidad y la capacidad; no se removeria á ningun funcionario público; que rebajaria mas de 23 millones á los presupuestos; retiraria todos los proyectos de ley de carácter político; pensaria sobre la reforma que se hizo á la Constitucion en el año 57: que la bandera del gabinete era la de conciliacion, y la aspiracion de su presidente el que se pudiera decir sobre su tumba: Aquí yace un hombre honrado.

La union liberal combatió rudamente á este ministerio, y fué á la vez combatida, calificándola Cánovas de panliberalismo. Poco justa fué la oposicion que se hizo al gobierno por no celebrarse la acostumbrada procesion del 2 de mayo, y trabajo costó á Miraflores convencer á la Reina que no se efectuara al domingo siguiente, como deseaban los progresistas y á ello se inclinaba aquella señora diciendo que era ella muy española.

Suspendiéronse el 6 las sesiones de aquella legislatura; creóse el ministerio de Ultramar, del que se encargó interinamente el marqués de la Habana y despues don Francisco Permanyer; una circular sobre futuras elecciones disgustó á las oposiciones, mas por lo que callaba que por lo que decia, y dividió al ministerio que se reforzó con Alonso Martinez, quedando fuera Vaamonde.

Al convocar Miraflores para el 4 de noviembre nuevas Córtes, disueltas las anteriores en agosto, y designar el dia de las elecciones, repitió su programa mostrando su deseo de que no hubiera mas que dos grandes partidos legales, el conservador y el progresista, y ofreció á Olózaga que no se opondria á una respetable minoría progresista. Otra circular que limitaba el derecho á las reuniones electorales á los electores, produjo nueva disidencia en el ministerio y la protesta de los demócratas y progresistas, declarando estos á poco su retraimiento; lo cual, bien considerado, era el primer paso á la revolucion. La circular del 20 de agosto fué un pretexto, no la causa, porque ya habia practicado el partido progresista la exclusion de los no electores en la junta que presidida por Mendizabal se celebró el 19 de febrero de 1843 en el ayuntamiento de Madrid: allí no se permitió hablar al que no era elector y se echó del local al que no tenia aquel carácter. Antes que los progresistas de Madrid protestaron de la circular los demócratas de Barcelona. No faltaron algunos jóvenes progresistas que protestaron del retraimiento, por querer el triunfo solo por las vías legales; pero los mas aceptaron tan extrema resolucion, grandemente aplaudida por los demócratas, que eran los que mas ganaban.

Los progresistas se consideraron desheredados: ni aun siquiera nombraban á la Reina en su manifiesto; miraron como invencibles los obstáculos tradicionales, y pensaban que retrayéndose, sus contrarios políticos, de suyo divididos y odiándose, se anularian, haciendo imposible todo gobierno. El partido progresista se mostró fuerte, y alardeó de su fuerza en el entierro de Calvo Asensio, director de *La Iberia*.

El reemplazo del señor Moreno Lopez con don Victoriano Fernandez Lazcoiti; las elecciones que revelaron marasmo é indiferencia; los obsequios á la Emperatriz de los franceses, que nos visitaba para cerciorarse de los grados que señalaba el barómetro dinástico en España; la venida de una embajada annamita á satisfacer nuestra vanidad, ya que no se habia satisfecho, si no por los annamitas, por los franceses, nuestra justi-

Biblioteca Nacional de España

cia y derecho, y las dimisiones y relevos que menudearon al aproximarse la reunion de las Córtes, distrajeron la atencion pública hasta la apertura de estas. En el discurso régio se procuró lisonjear á todos los partidos y alentar todas las esperanzas de mejoramiento. Para todo se ofrecian proyectos de ley, saludables reformas. La misma prodigalidad informaba lo estéril del propósito. Aun el que mostró el gobierno á favor de los progresistas, no pasó de un buen deseo no realizado al incluir á tres de aquel partido en una promocion de 48 senadores. Retraidos todos, solo tomó asiento en el Congreso don Joaquin Garrido.

El gobierno tenia enfrente de sí en las Córtes á los moderados y unionistas, de los que triunfó en la eleccion presidencial, que la obtuvo Rios Rosas. De su energía y de su carácter se necesitó en aquellas sesiones tumultuosas, de mutuas acriminaciones, y no estuvo menos valeroso el ministerio, despues de lo que le dieron que hacer los propagandistas de la Iglesia española reformada, ó sea protestante, procesados en Andalucía, en presentar la reforma constitucional, creyendo acallar los ánimos, y atraerse á la grandeza. Esta misma grandeza tan elocuentemente defendida por el ministro de Fomento, mató á aquel ministerio.

No aceptando Rios Rosas, y no pudiendo vencer delicadas resistencias el marqués del Duero, encomendóse la formacion del nuevo gabinete á don Lorenzo Arrazola, que pretendió le ayudaran Ballesteros y Cánovas, y constituyóle al fin encargándose de la presidencia y cartera de Estado, y de las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernacion, Fomento, Ultramar y Marina, los señores Alvarez, Lersundi, Trúpita, Benavides, Moyano, Castro y Rubalcaba.

Moderado histórico, templado, conciliador se declaró este ministerio al presentarse á las Córtes el 18 de enero de 1864, y de conciliacion mostró deseos amparando los trabajos electorales de los progresistas. Pero no se trataba de gobernar sino de halagar influencias y satisfacer ambiciones políticas y mercantiles, y considerándose á poco incompatible con aquellas Córtes, propuso su disolucion ó su retirada. A los tres dias se presentó el nuevo gabinete presidido por Mon y compuesto de los señores Pacheco, Mayans, Marchesi, Salaverría, Pareja, Cánovas, Ulloa y Ballesteros, ofreciendo devolver su integridad á la Constitucion de 1845, reprimir los excesos en las elecciones, realzar el prestigio del Congreso, modificar la ley de imprenta, y en resúmen: defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitucion del Estado.

Procuró cumplir sus ofertas, discutióse tranquilamente cuanto propuso el gobierno, la reforma de la ley de imprenta llevó los periódicos á los consejos de guerra; aseguró el ministerio su existencia por el apoyo de O'Donnell, pero la inercia era el efecto de la escasez de vigor político. Bien podia decirse que la corona estaba sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesion, las individualidades sin fe, el tesoro ahogado, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolucion en actitud amenazadora, la prensa perseguida ó silenciosa, y el poder condenado uno y otro dia por los consejos de guerra que absolvian á los periódicos á ellos sometidos.

Animó un tanto este marasmo político el regreso del Rey, que fué á Paris á pagar la visita de la Emperatriz, trayendo el compromiso del reconocimiento del reino de Italia y de la venida de la Reina Cristina. Y cuando estos dos asuntos soliviantaron tantas pasiones en palacio, se decidió el relevo del ministerio.

Con O'Donnell convino la Reina en la formacion de un gabinete moderado, al que aquel daria su apoyo, y muy especialmente si le constituia Narvaez, con una política de resistencia que encauzara á la democracia. Sabedor Narvaez de lo que se trataba y con el propósito de desmentir con hechos los propósitos ó esperanzas de la Reina y O'Donnell, formó el ministerio, bajo su presidencia, con los señores Llorente, Gonzalez Brabo, Córdova, Barzanallana (don Manuel), Arrazola, Seijas Lozano, Galiano y Armero. En su circular-programa se mostraron liberales; amnistiaron todos los delitos de imprenta, condonando y devolviendo multas, y disolvieron las Córtes. Al ponerse Prim á la cabeza del partido progresista se fué este ostentando mas unido y compacto; volvieron á sus filas los que se habian ido á las de la union liberal, y se estrecharon con algunos banquetes, considerándose ya Espartero sustituido en la jefatura activa del partido por Prim. El retraimiento le llevó á la revolucion. Temiéndola Cristina, se interesó, á su regreso á Madrid, porque no se prescindiera de aquel partido de la manera que se prescindia; pero no fueron oidos sus consejos; siéndolo, hubiérase evitado la publicacion del manifiesto del 29 de octubre, que calificaba de farsa la próxima lucha electoral, combatia la gangrena política que impedia el turno pacífico de los partidos, decia que los desatados elementos de la mogigatocracia no los enfrenaba la eleccion de cámaras populares por ser el Senado un valladar del triunfo en los comicios, que se habia ido aprendiendo en la infecundidad legislativa de los últimos combates parlamentarios, que todo se esterilizaba en el campo del oscurantismo y todo se estrellaba en los obstáculos tradicionales; se condolia de los congresos de real órden, enumeraba los abusos electorales, de cuya farsa no querian ser cómplices, é insistia en el retraimiento por continuar los motivos que á él le impulsaron. Acudieron, sin embargo, á las elecciones municipales, triunfando en algunos distritos de Madrid y de provincias, y esto alentó á los opuestos al retraimiento, que trabajaron para que en vez de buscar el *nihilismo* en el vacío, se luchara en los comicios, en la imprenta y en la tribuna.

Y no dejaba de ser propicia la ocasion, por la crísis que surgió entonces. Aunque el gobierno habia ganado las elecciones, ayudándole en algunos puntos los progresistas, que en odio á la union liberal prescindieron particularmente del retraimiento para votar á los candidatos ministeriales ó moderados, dimitió primero Llorente; el abandono de Santo Domingo, al que se oponia la Reina, produjo la dimision de los demás ministros, se encargó á Isturiz la formacion del nuevo gabinete, no quiso ser jefe de un ministerio pantalla, como pretendia O'Donnell lo fuera, y dióse maña, en tanto, Narvaez, para convencer á la Reina de la conveniencia de abandonar á Santo Domingo y continuar en el ministerio.

Empezaron las Córtes sus tareas el 22 de diciembre, presidiéndolas don Alejandro de Castro, y al Senado el marqués del Duero, invirtiendo meses en discusiones estériles, en las que no aprendió otra cosa el país sino que se veia en lontananza la revolucion y que el estado de la hacienda era deplorable, en cuyo departamento reemplazó á Barzanallana don Alejandro de Castro, que presentó los presupuestos con el ilusorio sobrante de 45 millones de reales.

Tuvo efecto entonces la cesion que hizo la Reina del 75 por ciento de las propiedades del real patrimonio cuya venta convenia. Presentóse admirablemente este acto, y de él se tomó pretexto para hacer un llamamiento á todos los partidos á fin de salvar la hacienda.

Eran muchas las contrariedades que experimentaba el ministerio, y hasta de donde no podia esperarlas, de los mismos obispos, que publicaron la encíclica *Quanta cura* dirigida por Su Santidad el 8 de diciembre de 1864 á todos los prelados de la cristiandad, y el *Syllabus*, resúmen que comprende los principales errores de nuestra época y se señalan en las alocuciones consistoriales, en las encíclicas y demás letras apostólicas de Pio IX, sin haber obtenido el pase; y aunque la publicacion podia hacerla la prensa, porque tales documentos eran ya conocidos en toda Europa, no podian, ni debian, sin embargo, los prelados, acompañar su publicacion con exhortaciones impolíticas unas y poco convenientes otras para el gobierno. Este, prévio informe del Consejo de Estado, concedió el pase á la encíclica y al *Syllabus*, sin perjuicio de las regalías de la Corona y de los derechos y prerogativas de la nacion, y adoptó otras disposiciones para no verse en lo sucesivo en el caso de ser el último que conociese tales documentos.

Pronto tuvo Narvaez ocasion de arrepentirse de no haberse mostrado mas regalista en el anterior asunto, pudiendo así dominar el dualismo que existia en el gabinete. Por abdicar algun tanto de su omnipotencia ministerial, posteriores suce-

Biblioteca Nacional de España

sos le exacerbaron, haciéndole perder la calma para faltar á la justicia; no la hubo para separar de la manera que se separó á Castelar de su cátedra, por su artículo titulado *El Rasgo*, aludiendo á la régia cesion, ni para reemplazar al rector de la Universidad, y mucho menos para las escenas que tuvieron lugar del 8 al 10 de abril, atropellando patrullas de infantería y caballería á pacíficos é indefensos transeuntes, y de tan feroz manera, que con razon fué calificado aquel acto de brutal ojeo. Nunca se ha castigado de tal modo una manifestacion estudiantil, que no era otra cosa, pues protestaron de su participacion todos los partidos. Allí se vió que se buscaba una resistencia que no se encontraba, que se provocaba inútilmente; por lo que fué grande la indignacion pública y se sublevó toda conciencia honrada al saber las víctimas que produjo aquella horrible hecatombe. Haciendo ella recordar al ministro de Fomento, Alcalá Galiano, la del 10 de marzo, en Cádiz, se afectó tanto con la discusion que se promovió en el Consejo, que le costó la vida.

El ayuntamiento y la diputacion provincial se divorciaron del gobernador civil por la parte que tuvo en aquellos sucesos. A la primera corporacion sucedió otra nombrada de real órden, y el gobernador civil fué reemplazado.

Triunfó el gobierno en la discusion que produjeron los anteriores acontecimientos; pero no se rehabilitó en el concepto público, le abandonó el centro parlamentario, y viendo, por el reemplazo del marqués de Alcañices, que no contaba con el favor de palacio, dimitió.

La política que seguian la Reina y sus ministros, no podia ser mas favorable para la revolucion. Apenas se concibe tanta ceguedad, tanta escasez de criterio político.

Desvanecidas con la caida del ministerio Arrazola las esperanzas que la Reina habia hecho concebir á Prim, prescindió este de toda legalidad. Detrás del banquete del 3 de mayo de 1864 en los Campos Elíseos, habia un importante movimiento militar perfectamente organizado. El discurso antiesparterista de Olózaga, lo desbarató. Los militares comprometidos, afectos todos á Espartero, consideraron como una ofensa el que se le relegara de la jefatura del partido, y como un peligro para la Reina, y se suspendió el movimiento. Preparólo para la noche del 6 de junio, primero, y para la del 6 al 7 de agosto despues; no pudo realizarse por tener algunas noticias del plan la autoridad, que efectuó prisiones y destierros y desconcertó por entonces todos los planes, si bien continuaron conspirando los progresistas. Pero con mala fortuna: fracasó el movimiento bien preparado en Valencia—junio de 1865—á donde acudió Prim disfrazado, y para el que se contaba con la guarnicion; faltóle la de Pamplona, y ni en Zaragoza, ni en la Mancha y otros puntos, pudieron ejecutarse las sublevaciones que se ofrecieron como seguras.

No pudo menos de comprenderse que la actitud de los progresistas era un peligro inminente para el trono, y al encargarse O'Donnell de la formacion de un nuevo ministerio, ofreció tres carteras á los directores de los tres periódicos progresistas; aceptábala el del *Progreso Constitucional*, mas rechazada por Fernandez de los Rios que dirigia *La Soberanía Nacional* con el lema de *todo ó nada*, no se brindó á Sagasta, director de *La Iberia*, y se constituyó el gabinete con Posada Herrera, Zavala, Alonso Martinez, Cánovas, Vega de Armijo, Calderon Collantes, y Bermudez de Castro.

Prévia una amnistía, sin excepcion, para toda clase de delitos de imprenta, y la reposicion del ayuntamiento de Madrid, expuso en las Córtes el 22 de junio su programa político desplegando su bandera de union liberal, á la que llamaba á cuantos de ella se habian desprendido y á cuantos quisieran prestar su concurso al gobierno; retiró los reaccionarios proyectos de ley de imprenta presentados por el gabinete anterior; ofreció un proyecto de ley electoral de grandes circunscripciones, verificándose la eleccion por provincias y rebajando el censo á la mitad,—200 rs.—; activar la desamortizacion eclesiástica; reconocer el reino de Italia y sostener el órden público.

Para desarmar á los progresistas entabló O'Donnell relaciones con Prim: pretendió este que se abandonara el retraimiento, pero una asamblea de los representantes de todos los comités votó que en él se continuara. Y el gobierno, sin embargo, fiel á su propósito liberal, colocaba á los militares que los progresistas designaban, desterraba á Roma con pretextos religiosos á Sor Patrocinio y al Padre Claret, hacia viajar tambien á otras influencias palaciegas, que en su bastarda intervencion ó intriga política atendian mas á su peculiar interés que al de la Reina y al de la patria; y á pesar de la oposicion de los prelados que causaron una verdadera agitacion político-religiosa, se reconoció, como una necesidad política, la unidad del reino de Italia, que era ya un hecho consumado. En vano trató una gran parte del clero de soliviantar los ánimos de las masas en algunas provincias, contra el gobierno y aun contra la Reina.

CAPÍTULO III

Insurrecciones.—Cambios de política.—La reaccion en el poder

En busca de salud, si no de tranquilidad, se trasladó la corte á Zarauz para tomar la Reina baños de mar. El natural sosiego á que convida la vida en el campo, no reflejaba en aquella sazon la paz política; evidenciaba, por el contrario, hallarse esta tan agitada como las olas que con tanta frecuencia, en aquella turbulenta costa, se estrellan al pié del palacio que ocupaba la Reina, asentado en la pintoresca orilla del Océano. Allí pasó la corte el estío, y como si la perturbacion de los partidos políticos no fuera bastante á ocupar al gobierno y á la Reina, aun se produjo un extraño conflicto de mal carácter y peor género. En él mostró el gobierno su fuerza logrando expulsar de la corte al secretario particular de la Reina que acababa de llegar llamado por esta misma señora. No temió el gabinete al centro isabelino que se estableció en Bayona, y aunque apenas tomó parte en la mision que llevó Cristina al lado de su hija, para que esta transigiera con los progresistas, cuya actitud la asustaba, entraba en las ideas del ministerio atraerlos á la legalidad de que se separaban para ir á la revolucion.

Distrajeron los ocios de la corte, la visita primero del duque de Aosta, y en San Sebastian despues la de los Emperadores franceses, devolviéndoles la Reina la visita en Biarritz.

En lo que no estuvo bien aconsejada la Reina al regresar de las Provincias Vascongadas, fué en su larga residencia en la Granja, huyendo del cólera que reinaba en Madrid; lo cual produjo fundado descontento en la opinion pública, sabiendo aprovecharle los partidos antidinásticos para divorciar á la corte con el pueblo, porque no compartia con él sus peligros y desgracias. El disgusto que entonces ocasionó en Zaragoza un impuesto de consumos, alteró el órden, que pudo haberse apaciguado ostentando la fuerza, no haciendo uso de las armas, siendo responsable el general Zapatero de las víctimas que ocasionó su falta de don de mando. En el mismo sentido hubo tambien alborotos en Lérida, Tarazona, Villanueva y Geltrú y en otros puntos; contribuyendo todo á que acreciera el malestar que por todas partes cundia; que se exacerbó en Madrid por el recrudecimiento del cólera, ocasionando esto la creacion por los progresistas de la humanitaria asociacion de los *Amigos de los pobres*, que tan admirables resultados produjo. Como si sus individuos trataran de que su proceder contrastara con el de otros mas conspicuos, ejercieron la caridad hasta el heroismo, sacrificando muchos su vida por salvar la del prójimo, siendo víctimas algunos de su abnegacion y de su virtud. Cuando esto sucedia en Madrid, cuando se separaba á los empleados que no regresaban á sus puestos, cuando algunos grandes hacian alarde de no salir de la villa á negocios de interés porque no se creyera que huian del peligro, la corte continuaba en la Granja, si bien envió un millon de reales y otras cantidades para las suscriciones que en Madrid se abrieron en beneficio de los pobres. Gran beneficio dispensa el dinero á la desgracia; pero no infunde en el alma ese goce interior, no la da ese consuelo que proporciona el interés de la asistencia amiga, y máxime si le dispensa la mas elevada jerarquía de una nacion. Nunca pareció la Reina de Hungría mas grande que curando á los leprosos, lo cual le valió la santidad.

Disueltas las Córtes el 10 de octubre y convocadas las nue-

Biblioteca Nacional de España

vas para el 27 de diciembre, se efectuaron las elecciones con escasa animacion por falta de lucha en todos los distritos. El partido progresista, despues de mostrar en una reunion numerosa, celebrada en el Circo de Price, la diversidad de tendencias que le trabajaban, pues segun el señor Olózaga, no habia habido en la direccion la unidad indispensable, faltando la de pensamiento y la de accion, y la confianza mutua, dejaba de tomar parte en la direccion del partido y se insistió en el retraimiento á disgusto de los que no querian la revolucion, que salieron de esta junta profundamente afectados: los demócratas, que llamaban á su partido el del porvenir, marchaban unidos con los progresistas, y los moderados que tambien se reunieron, querian el retraimiento, pero como esto era revolucionario, dejaban en libertad á sus individuos para que asistieran ó no á las urnas. Se publicaron sendos manifiestos, no faltó el del comité de la union liberal, todos ofrecian la felicidad del país, y al abrirse las Córtes, se prometia la Reina en el discurso de apertura «que, con una política tolerante sin ser débil, represora del desórden sin crueldad, y con firmeza y teson para realizar sus propósitos, desembarazaria el camino fácil de perfeccion y de progreso á que están llamados los individuos y las naciones; y teniendo todos por única mira el interés público, por guia la opinion nacional, por regla el respeto á la ley, é invocando siempre el nombre de Dios, nunca faltaria, como lo esperaba, entre los poderes del Estado aquella cordial inteligencia que afirmaba la tranquilidad y el progreso en lo presente y preparaba dias prósperos y felices á las nuevas generaciones.»

A los pocos dias varió tan lisonjera perspectiva. Prim se puso el 2 de enero de 1866 á la cabeza de algunas fuerzas sublevadas contra el gobierno, las únicas que no faltaron á los compromisos contraidos, aunque la culpa mayor estuvo en la ineptitud de algunos de los agentes, cuya falta de tacto ocasionó tambien fusilamientos como el del capitan Espinosa y dos sargentos.

Sin infantería, Prim renunció á su plan y se propuso ganar tiempo, sin alejarse mucho de la corte, esperando le ayudasen algunos de los muchos que lo ofrecieron; presentó como programa la reunion de Córtes Constituyentes; vió que solo podia contar con los regimientos de caballería Calatrava y Bailen, que salieron de Aranjuez y pocos paisanos por carecer de armas para todos los que se presentaban; y activamente perseguido por Zavala; sin recursos por no querer gravar á los pueblos; imposibilitado de llevar la insurreccion á Andalucía; sin poder reponer los caballos fatigados y sin municiones, resolvió marchar á Portugal á esperar ocasion mas propicia. Entró resignado en aquel reino el 20, por Barranco, y alabó el comportamiento que con él y con los que le siguieron, tuvieron los portugueses.

Gran desengaño experimentó Prim, porque aquella insurreccion contaba con muchos y poderosos elementos militares; con casi todas las fuerzas que guarnecian á Madrid, y las que estaban acantonadas en Leganés, Torrelaguna, Alcalá y en otros puntos, excepto los ingenieros y la artillería. Pero se cometieron indisculpables torpezas, y por ligereza y aturdimiento de Lagunero dejó de unirse á Prim el regimiento de caballería de Albuera, acuartelado en Alcalá de Henares, y las dos compañías de cazadores que habian de proteger el pronunciamiento de la caballería.

Comprometido tambien el batallon de Almansa, que guarnecia á Valladolid, salió en un tren preparado que le condujo á Zamora, donde debia unírsele el batallon de Africa y los carabineros; pero tambien aquí hubo omisiones y descuidos á pesar de ser los pronunciados dueños de sus acciones y de las poblaciones que ocupaban. Fué tal el desconcierto ó la falta de resolucion, que al llegar á Zamora en un tren las fuerzas que se habian pronunciado en Avila, se vieron abandonadas de sus compañeros, retrocedieron á Toro y de esta ciudad á Portugal. Así fracasó el movimiento de Castilla la Vieja, de gran solidez, y que cumplia los deseos de Prim, que eran, no hacer una revolucion, sino un cambio de situacion política, pues habiéndole hecho su amigo Muñiz, que fué uno de los principales agentes para preparar el movimiento, observaciones de los inconvenientes y dificultades que podria ocasionar tanto movimiento en los cantones, y cuánto mejor era la concentracion de fuerzas tomando la iniciativa la capital, contestó: «Tiene usted razon, pero temo que la mezcla de paisanos y soldados, haga perder á estos la disciplina y me tiren el trono por el balcon; y de este modo me pongo á las puertas de una capital sublevada moralmente, con fuerzas superiores á su guarnicion; la corte se rinde, y cuando el país se aperciba del pronunciamiento, ya tiene un gobierno que sin sangre ni disturbios, ha verificado el cambio político.» Y dijo despues: «que impulsado por el amor á la patria y á la libertad, habia iniciado una revolucion política destinada á salvar la propiedad y la familia de la tremenda revolucion que las amenazaba.»

Una casual coincidencia imposibilitó el movimiento del regimiento de Burgos que acababa de llegar á Madrid procedente de Valencia; y al ser conducido aquella mañana por el brigadier duque de Gor, mandó Rada, que habia sido su coronel y disponia del regimiento, á decir á don Joaquin Aguirre, que desde donde estaba el cuerpo, afueras de la Puerta de Toledo, se encontraba dispuesto á dar el grito, tomando posesion del barrio de aquel nombre; pero no se podia aceptar la oferta en aquel momento por falta de noticias de los demás cuarteles, ocupados ya por los generales de la confianza de O'Donnell, que imposibilitaron la ejecucion de los planes concertados, aprovechando aquellos generales el tiempo que perdieron los que mas interés tenian en ganarlo.

Aun se hicieron esfuerzos en la tarde del 3 al entrar en Madrid la brigada de Alcalá. El comité progresista, declarado en sesion permanente, y mudando todos los dias de casa, no cesó de buscar y tratar con los comprometidos en Alcalá, de lo cual estaban encargados los mismos que allí habian trabajado con tan poca fortuna; afanábanse tambien en incitar á la guarnicion de Madrid, Palacios, Lagunero, Hidalgo, Gaminde, De Blas, Montejo y todos cuantos tomaban parte en aquel pronunciamiento; mas todo se estrelló ante la negativa del comandante de Isabel II que era la base.

El movimiento efectuado con algunas fuerzas de Alcalá, en Molina de Aragon, no favoreció mucho á sus iniciadores, y fué orígen de lamentables fusilamientos.

Los Merinos en Despeñaperros, Escoda en el Priorato, ayudado por Saqueta, Huguet, Martin de la Tecla y otros, y Ortega, Floria y Roye en Aragon, levantaron partidas que, con mas ó menos fortuna, duraron poco.

Apresurada la constitucion del congreso que se efectuó el 4 de enero, se disolvieron todas las asociaciones políticas y mostróse enérgico O'Donnell contra los sublevados, no queriendo recordar que Prim no habia hecho mas que lo que él hizo en 1854, y aun andado por los mismos sitios, sin mas diferencia que á O'Donnell le salvaron los progresistas y á Prim no le ayudaron.

El malestar general era evidente: si el gobierno habia restablecido el órden material, estaba cada dia mas perturbado el moral: nada se hacia para quitar á la revolucion su razon de ser: se asustaba O'Donnell de la libertad, y á la vez que rechazaba la investidura de dictador, imposible en una monarquía constitucional, pedia á las Córtes siete autorizaciones para que en todo el tiempo que mediase entre aquella legislatura y la siguiente, pudiera aumentar el ejército y la armada, legislar sobre los presupuestos y sobre la deuda, y hacer frente á las dificultades que preveia.

Y no eran estas pequeñas. Prim habia dicho que no habia terminado su obra, que no se consideraba vencido, y se reanudaron los trabajos de conspiracion, contando con los demócratas. Tambien se aprovechó el resentimiento de los sargentos de artillería con los oficiales de colegio que habian hecho revocar la disposicion de Córdoba que les permitia ascender dentro del cuerpo hasta comandantes.

Un incidente estuvo á punto de acabar con los trabajos que se hacian y sacar á los progresistas del retraimiento. Don Nazario Carriquiri, que, dada su posicion, no obraba por sí seguramente, deseó conocer la disposicion con que el partido progresista recibiria un ministerio moderado, sin Narvaez, que disolviera las Córtes, y abriendo el palenque electoral, llevara á él á los progresistas. Celebróse una conferencia en

Biblioteca Nacional de España

casa de don Manuel Cantero, á la que asistieron Carriquiri, Ruiz Zorrilla y Muñiz, y se acordó admitir un ministerio Lersundi, que daria una amplia amnistía, disolveria las Córtes, rectificándose las listas, y daria seguridades de legalidad en las elecciones. Contento se mostró Carriquiri de tal acuerdo, y no lo quedaron menos los progresistas, que preferian el poder por medios legales á los revolucionarios; pero se frustró esta transaccion, porque O'Donnell, que siempre veia en Lersundi su sucesor, le confirió la capitanía general de Cuba. Esto produjo además tanta perturbacion en el partido moderado, al que estaba afiliado Lersundi, que don Alejandro de Castro le significó bien claro su resentimiento, pues al aceptar el mando de la gran Antilla abandonaba á su partido.

Continuaron los progresistas sus trabajos de conspiracion, y formó Prim un plan estratégico, cuya base de operaciones estaria en Miranda de Ebro. La iniciativa del movimiento debia partir de Valladolid, cuya ciudad se pronunciaria con toda su guarnicion. Los jefes del regimiento de caballería la Albuera que estaba en Palencia, resolvieron permanecer firmes en sus puestos y obedientes al gobierno; «pero si se pronuncia la guarnicion y la ciudad de Valladolid, dijeron, entonces, y antes de pasar por la vergüenza de que los sargentos se nos lleven la tropa, reconocemos y nos ponemos á la órden de la junta.» Tambien se contaba con la guarnicion de Burgos, excepto con los lanceros de Numancia, mas como solo tenian lanzas se pensó reducirlos poniéndoles una compañía de cazadores en los balcones que dominan al cuartel. En Bilbao, Vitoria y San Sebastian se disponia igualmente de las fuerzas necesarias.

Expuestos á Prim estos datos, dispuso que Valladolid iniciara el movimiento, tomando el mando el brigadier Rosales, acudiendo allí para el 20 de junio Gaminde, Lagunero y Escalante: las fuerzas de Burgos secundarian el anterior movimiento, poniéndose en comunicacion con Miranda, para mantener las comunicaciones con Vitoria. Prim, que estaria el mismo dia 20 en Hendaya, acudiria con las fuerzas de Irun y San Sebastian sobre Vitoria y Miranda, y si la ciudad alavesa no habia obrado como ofreciera, marcharian sobre ella las tropas de Burgos, ocupando todo el material del ferro-carril. En un tren especial debia ir Muñiz con la guarnicion de Zamora á ocupar Avila, desguarnecida, y sin apagar los hornos de la máquina, observar desde la sierra lo que ocurria en Madrid, y volar en caso extremo las obras de fábrica del ferrocarril para dar á Prim tiempo suficiente de concentrar y organizar sus fuerzas, para lo cual necesitaba lo menos tres dias.

Mientras este plan se disponia, estuvo á punto de ser descubierto por la actividad que mostró el gobernador civil señor Gallostra; pero no lo consiguió, ni lo revelaban los papeles ocupados á don Toribio Balbuena, que fué sumido en un calabozo.

Moriones acudió desde Zaragoza á Madrid á organizar el pronunciamiento con su guarnicion, y «es maravilloso, nos dice uno de los principales autores en aquellos sucesos, lo que hizo en la organizacion de todas las fuerzas, pues aunque le ayudaban oficiales y sargentos, Muñiz, el cura Alcalá Zamora y otros, él solo llevaba la direccion admirablemente bien, y con pulso y gran reserva.» Contándose hasta con muchos cabos y soldados, ninguno faltó al secreto. Los sargentos estaban todos comprometidos, entendiéndose Moriones con una representacion de los mas caracterizados, y llevaba por separado las relaciones con jefes y oficiales de los mismos cuerpos, sin ponerlos en comunicacion con los sargentos, sino con uno en cada cuerpo, excepto en artillería, en que Hidalgo no vió á ningun sargento hasta pocos dias antes del 22 de junio.

Habíase pensado efectuar el movimiento el 20 de mayo; pero lo denunció un oficial, fueron los de artillería á sus cuarteles, recorrieron exacerbados las cuadras tirando la ropa de las camas de los sargentos, que estaban dormidos, lo cual tranquilizó á los jefes y oficiales, cuya tranquilidad habria cesado si les hubieran registrado y encontrado los rewolvers que en gran cantidad tenian, y que á ellos, como á todos, les habian sido entregados por Moriones pocos dias antes. Esta visita irritó á los sargentos de tal modo, que algunos quisieron sublevarse en seguida. Suspendióse el movimiento, se hicieron algunas pocas prisiones de militares, y Moriones, que se opuso á aquella suspension, lo designó para el 5 de junio, dos dias antes de que regresara la corte de Aranjuez con fuerzas contrarias á la revolucion. Iban á efectuarse tambien relevos que la perjudicaban; y el expresado dia 5 daba el servicio de plaza el regimiento de Burgos, que se proponia poner en libertad á sus compañeros y jefes presos en San Francisco, cuya guardia se comprometió á ello. Rivalidades de algunos directores de los trabajos, impidieron se ejecutara el concertado plan para aquella noche, y Moriones fué destinado por Prim á organizar el pronunciamiento de Valencia, lo cual produjo tal disgusto en los sargentos, que no quisieron tratar con el sujeto que se les presentó, diciendo que no eran demócratas y que mientras no se les presentara un progresista importante nada harian, rechazando los empleos que se les ofrecian por no ser el interés el que les impulsaba. Presentado Sagasta, dijéronle en el acto: «Ahora cuanto V. mande; solo le pedimos que cuando se dé la órden, no haya despues contraórden, porque el secreto puede peligrar, puesto que tenemos que contar anticipadamente con muchos cabos y soldados (1).»

Los elementos dispuestos por la revolucion en Madrid, quedaron reducidos á los cuatro regimientos de artillería, si habia quien sacaba el 1.º montado; unos 300 hombres del Príncipe; un teniente valeroso y bastantes sargentos en Asturias, pero ninguno capaz de arrestar en sus pabellones á los jefes y oficiales; los de Burgos que estaban presos, obtuvieron la libertad, haciéndoles salir inmediatamente de Madrid, separándose á los que habian quedado en el cuerpo; la caballería casi toda era contraria, así como los regimientos de ingenieros y de cazadores; y si en el de Isabel II que estaba en Leganés se podia fundar alguna esperanza, no era muy sólida. No tenia seguridades de éxito la revolucion en Madrid: la impericia de los que habian sustituido á Moriones era evidente; podian ser notabilidades políticas, pero fueron nulidades revolucionarias.

Sospechando el gobierno que algo se tramaba en Castilla la Vieja, envió á Burgos al general Caballero de Rodas, que fué en el mismo tren que algunos de los conspiradores.

Despues de no pocas peripecias que estuvieron á punto de producir un terrible fracaso, se dispuso la revolucion en Castilla para el 23 y la de Madrid para el 22, para donde acudió el general Pierrad que se hallaba desterrado en Soria; pero este señor desconocia en absoluto los elementos con que se contaba.

Los sargentos de artillería, segun habian convenido, iniciaron la insurreccion el amanecer del 22. No pudiendo sorprender dormidos á los oficiales que estaban en el cuarto de banderas, pues no querian matarlos, se decidieron á sorprenderlos despiertos, apuntándoles con las carabinas á la voz de *el que se mueva es muerto.* Al despertar sobresaltado el teniente Martorell, cayó atravesado de un balazo. Trabóse una lucha horrible, hallaron honrosa muerte dignos jefes y oficiales, y libres los sublevados dispusieron de unas 30 piezas de artillería y sobre 1,200 hombres. Uniéronse bastantes paisanos armados; situáronse piezas en lo alto de la calle de Fuencarral, Plazuela de Santo Domingo y calle de Preciados, para apoderarse del ministerio de la Gobernacion donde habia de establecerse el gobierno provisional, y la resistencia que hallaron en la guardia del Principal frustró este intento.

Los generales Serrano y O'Donnell obraron activos. Las piezas disponibles en el cuartel de artillería del Retiro las envió el duque de la Torre á la Puerta del Sol; el coronel Camino venció á los que defendian los cañones que atacaban al ministerio de la Gobernacion, apoderándose de ellos y de cincuenta prisioneros, y reunidas las fuerzas de la guarnicion y convenientemente situadas por el general Zavala las que fueron llegando á Palacio, se atacó al cuartel de San Gil, sosteniéndose

(1) Al tratarse de tomar la iniciativa, la pedian los sargentos del Príncipe y Asturias, que ocupaban el cuartel de la Montaña, y les dijeron los de artillería: «Nosotros tenemos necesidad de tomarla, porque nuestros oficiales se apercibirán de lo que arriba pasa, y la sorpresa nuestra será imposible sin verter sangre, y nosotros queremos sorprenderlos, pero no atentar á sus vidas. Cuando desde las ventanas de vuestro cuartel veais enganchar en el patio del nuestro las piezas del regimiento de á caballo, es señal que ya la sorpresa está hecha.»

Biblioteca Nacional de España

mas de dos horas el fuego de cañon y fusilería, con grande ardimiento por una y otra parte.

Del batallon del Príncipe solo se unieron á los sublevados unos cuarenta hombres, por haber contrarestado el coronel y algunos oficiales los esfuerzos de los sargentos que intentaron arrastrar toda la fuerza. De ella necesitaba O'Donnell, pero como ocupaba el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, y estaba obstruido el camino directo con el fuego que se hacia desde algunas casas, no se podia ir á él directamente, y dando un gran rodeo fué el duque de la Torre. Contó con la decision de aquella fuerza, y con toda la que ocupaba el cuartel de la Montaña, la distribuyó bien, y la colocó á espaldas del cuartel de San Gil, con órden de penetrar en él oportunamente; al hacerlo cuando mas arreciaba el ataque, trabó en el interior un combate difícil de describir. Arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el principal, donde volvió á trabarse nueva pelea, que se reprodujo en el segundo. Vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía alguno de los mas tenaces resistieron en las bohardillas hasta sucumbir ó ser prisioneros. En quinientos se calculó el número de estos y en mas de cien el de los muertos.

La insurreccion militar estaba vencida, y la civil, que se ostentó temida en varias calles auxiliada por algunos artilleros, defendió bien las barricadas precipitadamente construidas; pero fueron conquistándolas las tropas del gobierno, no sin sostener en muchos puntos reñidos combates. Aun se sostenia la insurreccion en los barrios del Sur, contra la que cayeron tres columnas, marchando por diferentes direcciones: sostuvieron ruda pelea en las calles de Segovia, Toledo, Plazuela de la Cebada, del Progreso y de Anton Martin, y quedaron vencidos los insurrectos en este último baluarte, contando bastantes muertos, heridos y prisioneros.

No pudo estar peor dirigida la insurreccion. Pierrad, Contreras é Hidalgo, que, como militares tenian la principal responsabilidad, quisieron estar en todas partes, arriesgaron mil veces su vida, y no pudieron dominar el desórden que se inició desde el primer momento.

Acertada, á la vez que peligrosa, fué la resolucion de O'Donnell de combatir la revolucion por partes, atacándola primero en San Gil, despues en toda la zona del norte y últimamente en la del mediodía; y aunque, como hemos dicho en otro lugar, los pronunciados pudieron aprovechar este tiempo para emprender los ataques que les conviniera, se limitaron á estar á la defensiva en las barricadas y algunas casas, y ¡habia miles de paisanos armados! Estos supieron batirse y morir, exclamando oportunamente un actor en aquellos sucesos: «Inútil alarde de heroismo, sacrificio sin objeto, que el pueblo ha olvidado por fortuna de aquellos que habian adquirido gravísimos compromisos arrastrándole á la pelea, compromisos que eludieran en el momento crítico, dejando los unos de presentarse, retrayéndose otros, mostrando poca energía, poca actividad y gran torpeza, ó huyendo cobardes algunos otros.»

El desastre que la revolucion sufrió en Madrid, frustró el pronunciamiento preparado en Valladolid. Efectuóle en Gerona el regimiento infantería de Bailen; pero despues de andar extraviado por las vertientes del Pirineo se refugió en Francia. En otros puntos ni aun se intentó la sublevacion; y Prim, que se habia acercado á Hendaya, al verlo todo perdido, regresó á Paris. No permitiéndole el gobierno francés residir en Francia, se refugió en Bélgica.

Completo el triunfo del gobierno, lo ensangrentó con 66 fusilamientos, muriendo algunos sargentos perfectamente inocentes, pues estando para cumplir, rehusaron tomar parte en la sublevacion, se quedaron en el cuartel donde fueron hallados, y como sublevados los sentenció el consejo, que no dió muestras seguramente de imparcialidad ni aun de cumplir con su deber en tan solemnes circunstancias. Secundaran ó no elevados deseos, aun habia menguados palaciegos que pedian mas ejecuciones, haciendo decir á O'Donnell: «¿Pues no ve esa Señora que si se fusila á todos los soldados cogidos, va á derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?»

Aunque vencida la revolucion no estaba exterminada, y para ser mas fuertes sus enemigos se procuró la reconciliacion de moderados y unionistas; no fué afortunado Miraflores en su mediacion con O'Donnell y Narvaez y se cesó en los tratos, por no prestarse el primero á lo que de él se queria. Tuvo entonces en frente á moderados y disidentes; se creyó mas fuerte; obtuvo en las Córtes la suspension de garantías que él no habia de utilizar, porque al proponer á la Reina una promocion de senadores, comprendió que estaba minado su poder, y prévio el acuerdo del consejo de ministros, dimitió. Al salir O'Donnell muy enojado de la entrevista con S. M. dijo que no volveria á pisar el palacio mientras reinase doña Isabel II. Otro comportamiento que el que con él se tuvo, merecia quien acababa de salvar el trono exponiendo su vida, aun cuando fuera cumpliendo con su deber; mas no faltaron cortesanos, de los que nunca se les ve en los peligros, que le culparan ante la reina de haberla abandonado porque no habia estado á su lado.

Narvaez, que tambien contribuyó á la caida de O'Donnell, fué el encargado de sucederle, y formó su ministerio con Arrazola, Gonzalez Brabo, Barzanallana, Calonge, Castro y Rubalcaba. Proponiéndose una política liberal y de conciliacion, salieron de sus escondites los progresistas que habian tenido parte en el anterior desastre, mandó Prim á Muñiz se suspendieran los trabajos de conspiracion y se retirara Moriones de Valencia, y en la carta en que esto disponia, mostraba su dolor por los males á la patria causados, y expresaba dignos y elevados sentimientos.

Pero aquella política de tolerancia duró pocos dias. Opusiéronse á ella Cheste, Calonge y Orovio, que en su intransigencia no querian prescindir de la fuerza; avisó Gonzalez Brabo se pusieran en salvo los que acababan de salir de sus escondites, protegió su marcha, y el fusilamiento en Barcelona de los desgraciados oficiales Mas y Ventura, que habian consentido en salvar la vida, porque así se les ofreció, fué la señal de la emigracion de todos los comprometidos en los anteriores sucesos.

Como si la historia no fuera maestra de la vida, se despeñó el gobierno en una situacion de fuerza, adoptando medidas que dejaban atrás á las mas reaccionarias; aun á las adoptadas en el campo carlista por el intransigente Mazarrasa en octubre de 1835, mas dignas y humanitarias que la ley de órden público de un ministerio que se llamaba constitucional, y en 1866.

Suspendidas las sesiones de aquella legislatura, se anuló por completo la necesaria é imprescindible intervencion de la prensa en la administracion pública; se decretó se pagasen en dos plazos los cuatro de contribucion que estaban escalonados hasta mayo de 1867; se declaró ilegal é incompatible de todo punto con las instituciones la democracia y parcialidades que se relacionaban con ella, recomendándose su persecucion; la sobrexcitacion de los ánimos con motivo de tales medidas, la aumentó la crísis metálica que paralizó casi todos los negocios industriales y mercantiles; cerráronse muchas tiendas por no poder pagar sus dueños el anticipo forzoso; se tomó de aquí ocasion para nuevas persecuciones, y para que se expidieran bandos como el del capitan general de Valencia por haberse cerrado tambien las tiendas y talleres en aquella ciudad; publicóse en Madrid otro bando terrorífico contra los propaladores de noticias; se disolvieron los ayuntamientos y diputaciones provinciales; se modificaron de real órden leyes hechas en Córtes, dándose por decreto nueva organizacion á aquellas corporaciones populares, y los repetidos incendios de Valls, á fines de noviembre, amedrentaron al poder y fueron orígen del enérgico bando del general Gasset de 1.º de diciembre.

¿Qué extraño era que ni la inauguracion del ferro-carril que une á Madrid con Lisboa, ni el viaje de la real familia á Portugal, pudieran distraer la atencion pública del sentimiento que á todos embargaba? Se caminaba al despotismo, necesario, á juicio del poder, y se discutió acabar con el parlamentarismo y las instituciones liberales.

Era ya intolerable tanta insensatez. Alarmadas las oposiciones, pensaron en congregar las Córtes por derecho propio, y se redactó una exposicion á la Reina protestando contra las

Biblioteca Nacional de España

ilegalidades cometidas. Al saberlo el gobierno, envió al capitan general, conde de Cheste, á recoger el escrito; exacerbóle no hallarle, hasta el punto de faltarse á sí mismo y al mayor del Congreso atropellándole inconsideradamente; allanó aquel edificio nacional; prohibió la entrada en él á los diputados; aprobó el gobierno tan arbitraria conducta, negando al presidente de las Córtes, Rios Rosas y á la comision, derecho alguno para calificar los actos de la autoridad, y no contento con todo esto desterró á aquel presidente y á aquella comision de gobierno interior del Congreso que pretendió entregar la exposicion á la Reina. Entrególa al fin el duque de la Torre; que por su cualidad de grande de España tenia entrada en la régia cámara, y fué tambien desterrado.

El 30 de diciembre se disolvieron las Córtes convocando las nuevas para el 30 de marzo siguiente. «La constitucion interna y real de esta antigua nacion, se decia en el preámbulo del decreto de disolucion, no está del todo de acuerdo con la interpretacion que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus mas ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y nos destrozan..... Hora es ya que los españoles sean gobernados segun el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su general carácter;» y se planteaba la cuestion constituyente, la lucha entre la libertad y el absolutismo, y en Córtes ordinarias. Aquel desatentado ministerio iba derecho á su objeto, prescindiendo de toda consideracion.

No podian tenerla tampoco sus enemigos. En la junta que celebraron en Ostende el 15 de agosto de 1866, se ratificó la union íntima y cordial de progresistas y demócratas «para destruir todo lo existente en las altas esferas del poder, nombrándose en seguida una asamblea constituyente, bajo la direccion de un gobierno provisional, la cual decidiria de la suerte del país, cuya soberanía era la ley que representase, puesto que seria elegida por el sufragio universal directo.»

Definida la cuestion de principios, se acordó la reunion de fondos para llevar á cabo la revolucion, y se formó un Centro revolucionario bajo la jefatura de Prim, que se instaló en Bruselas.

Al empezar 1867 ya estaba regularizada la conspiracion. Cuando se preparaba un movimiento en Cartagena, surgieron dos partidas en Cataluña, que si de suyo tenian poca importancia, por obedecer solo á instigaciones de Albaida, emancipado del centro de Bruselas, produjeron la funesta consecuencia de precipitar la sublevacion del fogoso jóven Copeiro del Villar, en Palencia, donde fué fusilado.

Separado tambien del Centro de Bruselas, formaron otro en Paris Pí y Margall, Castelar y varios mas, aunque contribuyendo todos al mismo fin. Declinando toda participacion en los planes de estos centros y protestando contra las sublevaciones, escribió desde Barcelona don Roman Lacunza á Espartero, consultándole si convenia proteger y fomentar tal idea ó limitarse á protestar; la digna negativa del duque de la Victoria, á la que se sometió Lacunza, impidió una declaracion, que, aun hecha á nombre de muchos progresistas, hubiera sido cuando menos inconveniente.

Al enmudecimiento de la prensa libre sucede la clandestina, que se expresa con la violencia que se expresó entonces, proclamando la caida de los Borbones y la soberanía nacional. Periódicos extranjeros se hacian eco, no solo de las quejas de los emigrados, sino que daban á todos los vientos de la publicidad las noticias que mas desconceptuaban á la Reina en la opinion pública, como Reina y como señora. Esta actitud de la prensa extranjera produjo la circular del 4 de marzo á todos los representantes de España, y otra á los gobernadores civiles para que rectificasen la opinion. «¿Cómo hacerlo, hemos dicho en otra ocasion, cuando el mismo gobierno en vez de desvanecer la calumnia, se limitaba á condenarla, despertaba la curiosidad pública de suyo excitada, para leer unos escritos desconocidos de los mas, y se aguijoneaba el deseo de conocer el fundamento de lo que la malicia humana se hallaba mas dispuesta á creer verdad que difamacion? ¿Qué objeto práctico podian tener aquellas numerosas exposiciones de real órden, y hechas por clases y corporaciones á quienes la ley prohibia presentarlas en colectividad, que llenaron tanto tiempo las columnas de la *Gaceta*, escritas en los mismos centros oficiales, y produjeron la cesantía de algunos empleados por no querer firmarlas?» Se caminaba por una pendiente resbaladiza.

Así se concibe que en tales circunstancias, publicara el gobierno por real decreto un proyecto de ley de imprenta que hacia imposible el uso de ella. Si alardeó del levantamiento del estado de sitio, como lo exigia el período electoral, era ineficaz la medida, vigente como estaba la suspension de garantías. Y aun se apresuró el gobierno, en cuanto se hicieron las elecciones, á mandar por decreto rigiera como ley el proyecto de la de órden público, hasta la aprobacion de las Cámaras. En los tres estados en que podia encontrarse la sociedad relativamente al órden público, definia el primero como el normal y ordinario, consistiendo las funciones gubernamentales en medidas de prevision y vigilancia amparadas con la policía, dando la ley no solo facultades indefinidas, sino discrecionales, sin mas límite que la prudencia y el buen sentido. No quedaban seguramente indefensas las autoridades para el estado de agitacion y alarma, y para el de guerra solo mandaba la autoridad militar con omnímodas facultades. Todo estaba en carácter con aquel gobierno, que creyendo en su ceguedad resistir la revolucion, la alentaba.

CAPITULO IV

Nuevas insurrecciones.—Arrecia la reaccion.—Preliminares de la revolucion

Abiertas las Córtes por decreto, contó el ministerio mas de doscientos diputados dispuestos á seguirle hasta en sus extravíos, excepto los que acaudillaba el conde de San Luis, y las pequeñas fracciones dirigidas por Moyano y Nocedal, al que se pensó nombrar presidente y lo fué Belda. Solo habia cuatro unionistas.

Aprobada la conducta del gobierno respecto al destierro del duque de la Torre, que volvió á ocupar su asiento en el Senado, quedó legalmente desprestigiada la representacion nacional al sufrir la humillacion de ver relevados de sus altos destinos los magistrados senadores que votaron contra el ministerio. La dictadura ministerial fué tambien aprobada en el Congreso casi unánimemente á pesar de combatirla con enérgica elocuencia Cánovas del Castillo, que pedia órden y confianza, verdadera administracion, que no se provocaran cuestiones pueriles con los extranjeros, ni se aumentara la funesta antipatía que los odios religiosos por una parte y la diferencia de ideas políticas por otra mantenian: decia que las ideas del siglo, irresistibles, empujaban á todo el mundo hácia el régimen representativo, y esparcian la libertad por todas partes, y añadia: «Cuando veis á la aristocracia inglesa, con sus seculares preocupaciones y privilegios, ceder y abrir al fin las puertas, no ya á las clases medias, sino quizás á la democracia misma; cuando veis que hasta al pié de las Pirámides levanta su voz la libertad política, no imagineis, no, que puedan desaparecer, por ningun motivo, de entre nosotros, los principios constitucionales, que tanta sangre han costado á vuestros padres, y quizás á vosotros mismos.»

Gonzalez Brabo, que hizo entonces una campaña parlamentaria brillantísima, mas que de convencer, procuró imponerse, preguntando: «¿Creen los señores diputados que yo ignoro que el ministerio actual tiene una responsabilidad indeleble ante álguien? Ya sé yo que la tiene: el voto que vais á dar y el de la otra Cámara, ya sé yo que no nos absuelve á nosotros de aquella responsabilidad sangrienta, que no á nosotros solos, sino á muchos otros, espera en su dia, si es que llegan á desencadenarse el ímpetu, la fuerza, el arranque de las pasiones revolucionarias..... ¿Cree el señor Cánovas que la revolucion olvidará aquellas escenas sangrientas con que un dia y otro, por espacio de muchos, se hizo correr la sangre y se llenó de cadáveres el campo, siendo su señoría ministro de la Gobernacion?..... El dia que la revolucion vuelva, volverá rabiosa..... no perdonará á nadie ni nada de lo que constituye el sér de este país.»

Alentado el gobierno, propuso á las Córtes la reforma de sus reglamentos, para cerrar la tribuna, ya que estaba enmudeci-

Biblioteca Nacional de España

da la prensa, anular el sistema representativo y establecer el criterio absolutista inherente á la constitucion interna y tradicional del país, haciéndose un absolutismo para el uso particular de aquel ministerio.

Con esta política, no solo agrandaba el vacío que se iba formando al rededor del gobierno, sino que le hacia al rededor del trono. Podia tener poca importancia la actitud en que se colocó el infante don Enrique, al que se destituyó de todos sus títulos, honores y dignidades, pero fué de gran trascendencia la indisposicion con la hermana de la reina, duquesa de Montpensier, que daba una bandera á la revolucion.

Un acto de habilidad, y laudable, como todo lo que es generoso, ejerció el gobierno con la amnistía del 24 de abril, que aumentaba el ejército con unos dos mil soldados emigrados, quitando á la revolucion este poderoso elemento. Mas no se repetian actos de esta naturaleza; antes al contrario, parecia haber empeño en abordar cuestiones impopulares, y resolverlas, como sucedió con la conversion de los famosos cupones ingleses, á cuyos tenedores se daban ochocientos millones de reales mas de lo que se les debia, y se gravaba al Tesoro español con una renta anual de treinta. Obligó á esto á aquel ministerio, contra sus convicciones, lo apurado de la hacienda y fué causa de las dimisiones de Calonge y Rubalcaba, reemplazándoles Castro y Belda, renunciando poco despues aquel la cartera de Estado.

En una nueva junta de los emigrados, celebrada en Bruselas el 30 de junio, asistiendo á ella los demócratas y reconciliados, Olózaga y Prim, se acordó no proclamar la república ni la monarquía, dejando á la voluntad del pueblo ó á la asamblea nacional elegida por el sufragio universal, el derecho de constituir el país como mejor le pareciese. Y sin embargo, era unánime el grito de abajo los Borbones, al que se oponia Prim por no privarse de la adhesion de algunos militares, diciendo que lo principal era pelear y vencer y despues obrar como fuese necesario.

Nuevas disidencias incomodaron á Prim que prescindió de los demócratas para hacer la revolucion. Pidió dinero á sus amigos; apenas se reunió para facilitar el viaje hasta la frontera á los que habian de iniciar el movimiento; nombró los jefes que habian de dirigirle en diferentes provincias, acudiendo todos con exactitud á sus puestos, y accediendo Prim á que se ofreciera en la proclama la abolicion de quintas y de matrículas de mar, disgustó á casi todos los militares, y no contribuyó esto poco á que fracasara el plan. Este se varió por las seguridades que se dieron de que la guarnicion de Valencia iniciaria el movimiento si se presentaba Prim; allí acudió, esparciendo antes sendas proclamas á los españoles y al ejército, ofreciendo á los primeros toda clase de libertades y garantías de justicia, moralidad y virtud, y al segundo recompensas y descanso; y fondeado en el Grao, sufrió un nuevo desengaño, por no estar conformes con la abolicion de quintas los que habian de ejecutar el movimiento. Regresó Prim á Marsella, se dirigió al Pirineo, esperó en vano las fuerzas que debian proteger su entrada, é inútiles sus esfuerzos, se retiró.

Contreras llamó á los catalanes á las armas al grito de libertad, entró por el valle de Aran y no pasó adelante. Baldrich proclamando *abajo lo existente*, quedó con Lagunero y Targarona en la provincia de Tarragona; libraron sendos combates con ventaja contra el brigadier García Torres, y solos, y sin recursos, licenciaron su gente y marcharon á Francia sin perder un hombre. En la provincia de Gerona se encontraron las fuerzas revolucionarias sin las armas prometidas y con tres columnas que no les permitieron obtener la menor ventaja. Tampoco cumplió la provincia de Lérida sus compromisos mas que á medias; excepto los señores Castejones y varios otros, sobre todo, los del valle de Aran, donde continuó Contreras hasta que el general Izquierdo le obligó á retirarse á Francia, despues de un combate inútil que produjo sensibles pérdidas.

En Aragon habia mayores elementos, que se hubieran aprovechado perfectamente, si Prim, en vez de ir á Valencia, se hubiese presentado en aquel país como lo esperaban y á ello se habia comprometido. No inspiraba Pierrad la misma confianza, por menos conocido, y Moriones tuvo que variar su plan. Creyó lo mas prudente proceder de sorpresa en sorpresa; para lo cual recomendó á Pierrad no efectuara su entrada en España hasta un dia determinado; pues no llamando así la atencion de las autoridades españolas podia Moriones efectuar desahogadamente sus sorpresas. Con grande acierto sorprendió puestos de carabineros que le seguian, llegando á reunir hasta 500, con los cuales y unos 60 paisanos de los valles contaba sorprender fácilmente las Cinco Villas; mas la anticipada entrada de Pierrad perseguido por la gendarmería francesa imposibilitó tan importante operacion. Cubriéronse inmediatamente Uncastillo, Sádaba y Luésia; Manso de Zúñiga fué con una pequeña columna al encuentro de Moriones, ya unido con Pierrad, juntando ambos 560 carabineros y 80 paisanos; con ellos esperaron en Linás de Marcuello, y al saber Moriones la aproximacion de su enemigo, escondió en las casas del pueblo y á los dos flancos que dan paso al monte, 200 carabineros solteros, y el resto de la fuerza á la falda del monte, á retaguardia y oculta por las casas. Como Manso avanzaba lento, dejando su caballería cubierta para cargar á los sublevados en cuanto abandonaran su fuerte posicion del pueblo, se propuso Moriones sostener por algun tiempo el fuego de guerrilla, figurar despues una dispersion entrando por el pueblo, salir entonces por retaguardia subiendo por el monte los carabineros ocultos, mezclados con los paisanos, para que les siguieran los enemigos, y en este caso caer sobre ellos los 200 carabineros emboscados. Este plan tan bien dispuesto, le desbarató Pierrad, que, mal aconsejado, le hizo precipitarse á combatir; trabóse la pelea con varios accidentes, triunfando al fin los sublevados, experimentando las tropas del gobierno la sensible pérdida de su general.

La fatalidad que perseguia á Moriones, impidió que aquella noche destrozara á la columna de Zúñiga, falta de municiones, y que obtuviera las ventajas que se prometia, teniendo á poco que guarecerse en Francia.

Las partidas que se presentaron en el antiguo reino de Valencia, careciendo de la principal base, que era el movimiento de la capital, se dispersaron despues de sostener pequeños encuentros. Lo mismo hicieron las partidas levantadas en la provincia de Cuenca, de Madrid y en otros puntos. En Béjar, donde se mostró imponente la sedicion, contando con mas de 6,000 combatientes, pudo evitarse una colision á todos funesta, y prévio el indulto, entraron en el pueblo las tropas del gobierno.

Este mostró grande actividad y no menor acierto en mover sus fuerzas, dominando así una insurreccion que con tantos elementos contaba y habia sido tan bien organizada. El verdadero cuartel general estuvo en el ministerio de la Guerra.

Los mismos revolucionarios fueron los que mas contribuyeron á su desgracia. Alucinados unos, crédulos otros, faltos de resolucion bastantes, é inconvenientes declaraciones en las proclamas, fueron causas que, aunque independientes unas de otras, contribuyeron de consuno al mal resultado.

Terminado todo, se apresuró Narvaez á levantar el estado de sitio, puso en libertad y permitió volver á sus hogares, á los que habian sido arrestados y alejados de sus pueblos por causas políticas, por aquella administracion y ministerios anteriores, é indultó á los condenados á última pena. Consideró muerta la revolucion y no se quiso ensangrentar con un cadáver. Despues de vencer le halagaba ser generoso.

Como es frecuente despues de una derrota, menudearon las inculpaciones, mediaron expresivas cartas, publicó Prim un notable manifiesto declarando en él, «que no se habria colocado en una situacion revolucionaria á haber sido atendidos los clamores de la opinion pública, y que no abandonaria tal situacion hasta que los gobiernos sucesivos dejasen de ser en España los verdugos de su patria y el escándalo de Europa.» Diéronse á luz otros manifiestos anunciando que estaba jurado el destronamiento de los Borbones y que no se desistia de la revolucion, que era inminente. El ministerio á su vez, dirigió una circular al cuerpo diplomático español para contestar indirectamente á una parte de la prensa extranjera que fomentó la rebelion, la justificó y proclamó su repeticion, desprestigiando cosas y personas; presentaba á la revolucion como enemiga de la nacionalidad é integridad española, del

Biblioteca Nacional de España

órden social y político, reemplazándolo con repúblicas niveladoras, lo cual rechazaba el país y el ejército, recomendando se inculcase esta idea.

No podia creer el gobierno lo mismo que decia en su circular, ó estaba mal enterado de los trabajos revolucionarios. Estos adquirieron nueva faz al tomar parte en ellos los generales Dulce y Serrano, y el duque de Montpensier. Conferencias se celebraban tambien con O'Donnell, poco antes de que le arrebatara la muerte, y tuvieron lugar entonces otros tratos á los que se dió mas importancia de la que en realidad tenian. Poseemos los documentos. El progresista aragonés don Félix Cascajares pensó en identificar á don Cárlos con la revolucion: le habló para que se entendiera con Prim y Sagasta, opúsose este, y al dar cuenta á Prim de su negativa y de la insistencia del mediador, convinieron en que podia efectuarse la conferencia sin adquirir compromisos de ninguna especie ni ceder en lo mas mínimo de los principios liberales, no olvidando la conveniencia de que cuando menos estuvieran quietos los carlistas, y si no ayudaban no entorpeciesen la revolucion. Expuso Sagasta en este sentido las condiciones para la entrevista; Prim, expulsado á la sazon de Bélgica, fué á residir á Lóndres; se dispuso allí la conferencia; se interpusieron algunas dificultades para que se efectuara, porque Sagasta no queria comprometerse, y de acuerdo con Prim se decidió al fin á conferenciar, no con don Cárlos, sino con Cabrera, sin perjuicio de hacerlo despues con aquel. Aun se presentaron inconvenientes, los venció el jefe carlista, porque don Cárlos mostró mucho empeño en la entrevista para la cual corrió á Lóndres desde Gratz, y Sagasta se presentó en la posesion de Cabrera, recibiéndole este con las mayores atenciones. Conversaron solos, aceptó Cabrera en nombre de don Cárlos todos los principios políticos, religiosos y sociales, hasta cierto punto, rechazando la soberanía nacional, «porque si se le quita, decia, á la causa carlista la legitimidad, ¿qué queda de mi historia?» Manifestó que estas ideas eran de su cuenta, pero que se viera á don Cárlos que podia pensar de otra manera, á lo que Sagasta replicó que era inútil, porque dando á Cabrera la debida consideracion, su opinion seria la predominante. Grande insistencia mostró Cabrera en que Sagasta conversara con don Cárlos; fué en vano cuanto hizo; quedaron completamente rotas las negociaciones y no se volvió á hablar mas del asunto.

Las Córtes, cuyas sesiones se habian suspendido el 13 de julio—1867,—reanudaron sus tareas el 27 de diciembre, leyendo la Reina un extenso discurso en el que se congratulaba del «éxito que habia coronado la política tan enérgica como previsora y prudente adoptada por el gobierno, despues de las rebeliones de enero y junio del año anterior:» enumeraba los proyectos de ley que se iban á presentar, á fin de afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolucion, y pedia al que «era causa y Señor de todo, que ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas.»

Apenas invirtió un par de horas el congreso, presidido por el conde de San Luis, en discutir y aprobar la contestacion al mensaje. Las restricciones que imponian los nuevos reglamentos hacian indiferente la discusion. No habia tampoco oposicion, y para hacer frente á la que acaso pudiera tener en el senado, se hizo una promocion de cerca de treinta senadores, algunos de ellos sin carrera, condiciones, ni merecimientos.

La aprobacion de multitud de proyectos de ley y los presupuestos de 1868 á 1869, ocuparon á las Córtes hasta la modificacion del ministerio por el fallecimiento de su presidente el general Narvaez, habiéndose establecido el precedente de que el congreso no tenia derecho á exigir la explicacion de los motivos que habian producido crísis parciales, ni el gabinete á explicar la significacion y carácter de su política.

A Barzanallana y Belda sucedieron en los ministerios de Hacienda y Marina, Ocaña y Catalina, cuyas ideas ultramontanas acentuaron mas la reaccion; y á poco, la muerte de Narvaez dió nuevo sesgo á aquella situacion política. El duque de Valencia bajaba á la tumba sin ser bien conocido por corresponderle gobernar en circunstancias azarosas y críticas. Si tuvo ocasiones en que desplegar sus dotes de gobierno y su amor á las instituciones liberales, débiles condescendencias y el dejarse llevar, mas de lo conveniente, de ciertos defectos de carácter, le hicieron en mas de una ocasion obrar contra los generosos impulsos de su corazon, contra la nobleza de sus sentimientos, embotados con frecuencia por la exacerbacion de las pasiones políticas. Impresionable á los afectos de la amistad, amante de la autoridad, y lisonjeándole el poder, deseóle siempre, halagándole el bien que podia hacer; pero era demasiado sensible á las contrariedades que parecia buscar por el placer de vencerlas, creyéndose mas fuerte resistiendo que cediendo: de aquí la constante lucha en que vivió siempre. Ocasion se presentaba á la Reina para conjurar la tormenta que la amenazaba, emprendiendo otra política que la insensata que se seguia; desoyó los consejos mas desinteresados y prudentes, despreció las elocuentes lecciones de la historia, y como cuando Dios quiere perder primero ciega, antes de fallecer Narvaez, convino con Gonzalez Brabo en que le sucediera en la presidencia, se identificó con él, y en vez de seguir el camino de la prudencia se siguió el de las aventuras.

Gonzalez Brabo constituyó el nuevo ministerio con Roncali, Marfori, Orovio, Catalina, Mayalde, Belda y Coronado, sucediendo á poco don Tomás Rodriguez Rubí á Marfori en Ultramar, cuya cartera cambió por la intendencia de palacio que adquirió verdadera preponderancia, y el intendente grande y criticada influencia. Al presentarse Gonzalez Brabo en las Córtes, anunció que su política seria de resistencia, como la de Narvaez, cuyo recuerdo y sombra presidia el gabinete. Su propósito era hacer ver que podia un paisano ejercer en España la dictadura, consiguiendo él sobreponerse al elemento militar, cosa que no pudieron lograr Bravo Murillo ni San Luis.

Creyó, si no contar con el ejército, ejercer sobre él alguna influencia, considerando como poderosos auxiliares á los marqueses de la Habana y de Novaliches, y los elevó á la alta dignidad de capitanes generales.

El 19 de mayo se terminaron las sesiones de Córtes, y su presidente, el conde de San Luis, se retiró triste y descorazonado á la vida privada á escribir un folleto, calificado oportunamente de oracion fúnebre, y lo era, no solo de la parte intransigente del partido moderado que tenia mas afinidad con el absolutismo, sino de todo el partido. ¡Con qué gráfica amargura decia el conde: «el falseamiento completo del régimen constitucional, al que todos debemos nuestro sér político, ha traido á España al peligroso trance en que hoy se encuentra.» No gobernaba ya en España un partido, sino una fraccion obcecada, una bandería apasionada, de la que se apresuraban á separarse las eminencias mas moderadas, como si temieran su contacto, produciendo al rededor del gobierno el vacío mas grande en que ninguno se ha visto. Nadie podia ya dudar un momento de las consecuencias que habia de producir tanta insensatez, tan escaso tacto político. No podia hacer mas la Reina en favor de la revolucion, ni podia haberse formado un gabinete que mas la precipitara.

Apresuráronse los trabajos de coalicion revolucionaria, y el mismo dia que la corte se trasladaba á la Granja, satisfecha del enlace de la infanta con el conde de Girgenti, hermano del destronado rey de Nápoles, decia *La Nueva Iberia* como *última palabra:* «Adelante podemos ir todos; y para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la union liberal abdique. La ley del progreso es predicar la union de las fuerzas y elementos afines. Unidos podemos ir todos.»

Este artículo era una revelacion, un grito de guerra, que fué atendido. Ya no hubo mas vacilaciones, ni el gobierno necesitó mas para extremar sus rigores. Se prendió y desterró á los generales Serrano, Dulce, Zavala, Córdoba, Serrano Bedoya, Echagüe, Caballero de Rodas y brigadier Letona, y para que la presencia en España de los duques de Montpensier no pudiera contribuir á fomentar la conspiracion, como el gobierno les dijo, les mandó salir de la Península en el mas breve plazo posible, poniendo á su disposicion la fragata *Villa de Madrid*, para que les llevara al punto que en el extranjero designasen, y lo hicieron á Lisboa, donde ni aun queria la Reina que desembarcasen, deseando sin duda tenerles mas léjos; para lo cual envió un parte cifrado, que el rey portugués mostró á los duques cuando fué á visitarles solemnemente á bordo.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

SEPULCRO DEL GENERAL O'DONNELL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Desde Lisboa, como no podian menos, expusieron los duques á la Reina haber cumplido su órden, que no contenia cargo explícito, que era extra-legal y depresivo el destierro, y si creyeran oportuno vindicarse, dirian: «Si España, si la desventurada España pasa por situaciones difíciles, que con nuestro corazon deploramos, no somos, no, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el orígen de conmociones lamentables, que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan es que un mal grave les aqueja, que no existen individualidades ni nombres tan poderosos que basten á alzar banderas ni á arrastrar á una nacion en pos de sí;» protestaban enérgicamente de la medida contra ellos adoptada, y esperaban que el desagravio fuera tan público como la ofensa.

No era esperanza vana, y los mismos duques contribuian á obtenerle grande, ruidoso, como lo deseaban, aunque consentidos en conseguir otro resultado que el que obtuvieron.

El acto de fuerza que acababa de ejecutar el gobierno, efectuando tantos destierros de importancia, habríale sido muy eficaz si contara con la opinion pública, pero le produjo un efecto contrario, porque le enajenó las simpatías, ó la condescendencia de algunos generales que trocaron su indiferencia política por adhesion hácia sus compañeros, á los que consideraban víctimas de excesiva arbitrariedad. Hubo general, Makenna, que se ofreció á libertar á los generales cuando estaban en las prisiones de San Francisco, contando para ello con el regimiento de Asturias. Otros se les ofrecieron para cuanto quisieran, y á su paso por Sevilla para Cádiz, á donde se embarcaron, se les brindó con efectuar el movimiento en aquella ciudad primero y en la segunda despues; pero este se preparaba con mas madurez, y Topete y Malcampo se opusieron á que se prescindiera de los progresistas.

A los agentes que tan activa parte tomaban en los trabajos revolucionarios, se unieron otros de valer: se nombró en Madrid un comité de individuos progresistas y unionistas; se dió forma á los trabajos, en relacion con el centro progresista de Lóndres y el unionista de Canarias; tomó parte eficaz y activa en todo el general Jovellar, procediendo con acierto, y á fines de julio solo faltaba iniciar el movimiento; todo estaba ya preparado.

Se pensó en efectuarle el 9 de agosto, porque el gobierno se iba apercibiendo de algunos trabajos; y no se verificó, porque Arias, que mandaba la *Villa de Madrid*, se negó á desembarcar doscientos hombres de la escuadra que pedia el regimiento de infantería de Cantabria para salir del cuartel.

Este propósito, que era solo de los unionistas, alarmó á Prim en cuanto lo supo, y desde Vichy á donde se hallaba tomando las aguas, corrió á Lóndres para dirigirse con no menos celeridad á Cádiz; deteniéndose al saber que no se habia realizado el pronunciamiento.

Nuevas contrariedades tuvo que vencer Prim en Lóndres, consistentes en la tirantez de relaciones que existia en Andalucía entre los progresistas y unionistas; estos eran montpensieristas antes que revolucionarios; tuvo Montpensier que tratar con los progresistas (1) y en Lóndres, al fin, se arregló todo. Se concertó que Prim se embarcaria el 12 de setiembre en la mala de las Indias para llegar el 16 á Gibraltar, mandando antes un vapor á Canarias á buscar á los generales allí desterrados, sin perjuicio de otro vapor que tambien salió de Cádiz.

Despues de este acuerdo, conferenció Prim con Muñiz, Sagasta y Zorrilla, tratándose de la parte material del movimiento y de la personal: en cuanto á la mision respecto á Montpensier, dijo Prim á Muñiz: «Dígale Vd. al señor Solís, que la bandera de la revolucion es: «Córtes Constituyentes, y que el país libremente decida de su suerte.»

No podia Prim, seguramente, comprometerse con el duque de Montpensier, porque alarmado el gobierno francés de su repentino regreso de Vichy, esperábale en el anden de la estacion del ferro-carril en Paris el conde de Lavallette para manifestarle de parte del emperador, que al abandonar al cuarto dia unas aguas que tan necesarias supuso para su salud, en cuanto le visitó un español, no podia tener otro objeto que el efectuar la revolucion, en cuyo caso exigia de él el compromiso de no aclamar al duque de Montpensier, si queria que no le fuese hostil el gobierno francés. Prim, que necesitaba la benevolencia de este para las fronteras de Aragon y Cataluña, tuvo que acceder por su parte, encargando á sus mas íntimos que no contrajeran compromiso alguno con el duque. Otros menos escrupulosos trataban de explotarle.

La revolucion, ya inevitable, fué aceptada por la opinion pública como un mal necesario. Era imposible doña Isabel II, porque si en un principio pudo ser compadecida, al evidenciarse su proceder y su conducta, se enajenó el amor, el respeto y hasta la consideracion de los pueblos, que son la base del poder de los reyes. Nuestra sociedad no rinde culto al derecho divino, que no le considera como principio de soberanía, sino á los propios merecimientos.

Los mas monárquicos de la revolucion pretendian reemplazar á la Reina con su hermana doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier; Prim, como hemos visto, lo dejaba todo á la resolucion de unas Córtes Constituyentes, y don Salustiano Olózaga, factor importante en lo que se disponia, no variaba su fórmula, consistente en que, «habia un obstáculo que era preciso derribar, y no era posible derribarlo sin el concurso de todos; que se pensara en quitarle, se hiciera el vacío, y la naturaleza que tiene horror al mismo vacío se encargaria de llenarlo.»

Algunos, muy pocos, se retrajeron porque no querian correr una serie de aventuras; y otros, admitian el destronamiento de la Reina, constituyéndose una regencia durante la minoría de su hijo don Alfonso. Pero todos estos eran los menos, cuya influencia no podia contrabalancear el decidido propósito de que no continuara el reinado de doña Isabel, divorciada completamente del país. *Esto no tiene remedio*, se repetia en todas partes. Los que mas temian la revolucion se limitaban á cruzarse de brazos condoliéndose de los males que veian y de los mayores que preveian.

Las personas mas adheridas al gobierno como Castro, Novaliches y el mismo conde de Cheste, dimitieron unos sus puestos y no aceptaron otros los que se les daban; y si el último aceptó la Capitanía general de Cataluña, fué como puesto de honor y peligro. El mismo Gonzalez Brabo consideró imposible sostener su posicion, y quiso retirarse; pero no se lo permitió la Reina. Se decidió á combatir la revolucion ó sucumbir, mostrando grande y valerosa actividad. Estando en Lequeitio, escribia: «Se dice que van á entrar emigrados por la frontera de Francia. No me impresiona esto. Hasta me alegraria de ello. La lucha pequeña y de policía me fastidia. Venga algo gordo que haga latir la bilis, con tal que no venga por provocacion ni por negligencia de mi parte. Entonces tiraremos resueltamente del puñal, y nos agarraremos de cerca y á muerte. Entonces respiraré ancho; no ahora, que todo se vuelven traguitos.»

El ministro de la Guerra apenas creia se conspirase.

Ya en setiembre se avisó al gobierno que la marina, en odio á Belda, estaba dispuesta á todo: se denunció á Izquierdo y á otros jefes, y á algunas guarniciones, cuyo relevo se pedia, mas Gonzalez Brabo contestó defendiendo á la marina, á Izquierdo y á otros, y escribia: «Así como mi instinto me decia en los primeros dias de julio que aquello era verdad, hoy me

(1) «El 18 de agosto se presentó en casa del Sr. Muñiz el coronel de estado mayor Sr. Solís, ayudante y secretario del duque de Montpensier, con una carta de introduccion que le habia dado en Lisboa don José Merelo. Queria el señor Solís saber hasta dónde podia contar el duque con los progresistas, y sobre todo con los amigos de Prim en favor de su causa. Contestóle Muñiz con toda franqueza, que ni él ni los amigos que trabajaban estaban autorizados mas que para engranar y poner en accion los elementos militares que el duque pudiera aprontar con los que ya habia, pero que el dia 20 saldria para Lóndres y pondria en conocimiento de aquel centro la pretension y deseos del señor duque, y que como no le sucediera algun *desaguisado*, pensaba estar de vuelta el 27, y le traeria la contestacion original. Igual respuesta oyó el señor Solís de los señores Cantero, Olózaga y Moreno Benitez á los cuales fué presentado por Muñiz. El 20 salió este para Lóndres con el pretexto de acompañar á la marquesa de Santiago, que pasaba á Lequeitio á unirse con su marido que mandaba la guardia de alabarderos.»

(*Historia contemporánea. Anales desde* 1843 *hasta la conclusion de la última guerra civil*, por don Antonio Pirala.)

Biblioteca Nacional de España

dice que esto es agua de cerrajas. Si algo sucede, ya verá V. como es un aborto.» El 16 de setiembre telegrafiaba al gobernador civil de Cádiz, «que era infundado lo que se temia de los comandantes, oficiales y tripulaciones de los buques, teniendo el gobierno la seguridad de que esta misma fuerza seria la que mas contribuiria á reprimir y castigar cualquier rebelion; que procurase medidas de tranquilidad, y estuviese seguro que nadie vendria de Canarias é Inglaterra, ni de parte alguna, y que el gobierno estaba por momentos enterado de todo cuanto se hacia é intentaba en todas partes, y la seguridad con que hasta ahora habia desbaratado todos los planes mejor combinados, era una garantía de su acierto en esta ocasion.» Insistió el gobernador civil en la evidencia de la insurreccion, y el gobierno en su confianza: llegó hasta resignar el mando en la autoridad militar en la mañana del 18, y aun le telegrafiaba el presidente del Consejo, «que no pasara mas adelante en las disposiciones que habia tomado, por estar perfectamente seguro que la agitacion que allí notaba no era otra cosa sino que se empiezan á conocer planes que pueden decirse abandonados ya. El gobierno tiene informes seguros sobre esto..... Recomiendo á V. mucho que no demuestre la menor sospecha de los comandantes de los buques de guerra, de la marina en general, pues el gobierno tiene absoluta confianza en su honor y lealtad, dígase lo que se quiera en contrario, y antes bien, si las circunstancias lo exigieran, acuda V. E. reclamando su cooperacion para sostener el órden público, en la seguridad de que la obtendrá. Vea V. E. al Capitan general de ese departamento de marina y entérele de este despacho.»

Podia explicarse esta obcecacion del gobierno en las seguridades que se le hacian concebir; pero apenas se comprenden las circulares reservadas que dirigia al mismo tiempo á los gobernadores civiles para que vigilaran á los capitanes generales, siendo esto causa de bien deplorables escenas en Cataluña.

Tambien del extranjero se avisaba al gobierno los trabajos revolucionarios. Entre los telégramas que envió nuestro representante en Bruselas, es notable el que bajo el concepto de muy reservado, decia que la legacion austriaca iba á mandar publicar en los periódicos de aquella capital lo siguiente: «Segun noticias muy fidedignas, el duque de Montpensier ha tomado parte en una conspiracion antidinástica. Su Alteza su esposa, será reina de España. El duque se dirigirá á Prusia para conseguir un apoyo y fondos secretos.»

El gobierno tenia confianza en que carecian de fondos los revolucionarios, y no tuvieron muchos en efecto, pero no les faltaron los necesarios, facilitando Montpensier algunos (1) que ascenderian á tres millones de reales.

Desde los encantadores jardines de la Granja, se habia trasladado la Reina á Lequeitio, donde algunos pensaron apoderarse de ella obligándola á abdicar en favor de su hijo; pero no se prestaron á ejecutarlo los que habian de hacerlo: la dispensaron las mas delicadas muestras de respeto y adhesion á bordo de la *Zaragoza*, cuando estuvo á visitarla, y si prevenida entró en el buque, salió tan satisfecha que manifestó á Gonzalez Brabo lo infundado de las sospechas que de los marinos se tenian, á quienes obsequió con un banquete.

Esta confianza prolongaba la estancia de la corte en la costa cantábrica, y aguijoneaba á los revolucionarios á emprender el movimiento antes que la abandonara, pues temian que regresando la Reina á Madrid peligraria su vida, lo cual se queria evitar. No era Topete el menos interesado en esto; arreció en sus trabajos, y con fondos facilitados por Montpensier envió un vapor á Prim. Al mismo tiempo, Paul y Angulo y otros, con el producto de una suscricion, fletaban otro vapor tambien para Lóndres, que fué en el que se embarcó, no aceptando el enviado por Topete.

A Canarias fué el vapor *Buenaventura* donde tomó á los generales en la oscura noche del 14 de setiembre.

CAPÍTULO V

Pronunciamiento de la Marina.—Declaraciones.—Alcolea.—Triunfo de la Revolucion

Habia llegado el momento deseado por unos, temido por otros y desdeñado por la Reina y el gobierno.

En la extensa bahía de Cádiz se reunieron las fragatas de guerra *Zaragoza*, *Tetuan*, *Villa de Madrid* y *Lealtad*; los vapores *Ferrol*, *Vulcano* é *Isabel II*; las goletas *Edetana*, *Santa Lucía*, *Concordia* y *Ligera*, y los trasportes urca *Santa María* y vapor *Tornado*: en su puesto los jefes Topete, Malcampo, Barcáiztegui, Arias, los Guerras, Uriarte (don Florencio), Montojo, Pardo, Pilon, Vial, Pastor y Landero y Oreiro (2); y la insignia almirante en la *Zaragoza*. Solo se esperaba la llegada de los generales, cuya tardanza impacientaba á Topete, sabedor de que las autoridades de Sevilla y Cádiz nada ignoraban.

El primero que llegó, no sin vencer grandes dificultades, fué Prim con Sagasta, Zorrilla, Merelo y Paul y Angulo. Se habia embarcado el 12 en Southampton en la Mala de las Indias, llegó felizmente á Gibraltar el 17 en el vapor *Delta*, disfrazado de ayuda de cámara de los condes de Bar, con traje de librea y en cámara de segunda clase; se propuso esperar, obedeciendo á Topete, la llegada de los generales de Canarias, para presentarse todos juntos á la marina y dar el grito, pero al saber que en Cádiz habia conmocion, que las autoridades tomaban sus medidas, y la *Ligera* vigilaba la mar, se decidió á arrostrarlo todo, ayudó grandemente á su propósito el entusiasmo del opulento inglés Mr. Bland que dió su vapor *Adelia*, y quiso acompañar á Prim, que aquella misma tarde se embarcó con Sagasta, Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo.

Vagando en la bahía de Cádiz, con noche oscura y mar gruesa, separados los buques de la escuadra, dudando y temiendo, resolvió Prim ir á la *Zaragoza* y entregarse confiado á Topete. La fortuna les deparó una lancha de la *Zaragoza* con Malcampo, les dirigió á la fragata, se abrazaron Prim y Topete, y como hasta entonces ni se habian tratado, ni aun puéstose de acuerdo para una empresa tan importante como la que acometian, al quedar solos, expuso Topete las luchas que habia tenido consigo mismo en la alternativa de ser fiel á la patria ó á la Reina, sacrificando al optar por la primera las afecciones personales que á la segunda le ligaban; que no queria servir á ningun partido político, sino al restablecimiento de una verdadera monarquía constitucional, colocando en el trono á doña María Luisa Fernanda, y que solo reconocia como jefe en la revolucion al duque de la Torre.

Importándole poco á Prim el puesto que se le señalara, sin aspirar á preferencias, expuso su desinterés, y sus luchas tambien de años enteros, para evitar la caida de la Reina, á la que se reconocia personalmente deudor de muy singulares atenciones, é infructuosos sus esfuerzos se habia visto obligado á sacrificarlo todo por la felicidad de la patria; que no era contrario á la Infanta doña Luisa, pero por respetos á esta misma señora le parecia inconveniente lanzar su nombre á la publicidad, debiendo reservarse este asunto á las Córtes constituyentes

No era difícil la armonía entre ambos pareceres, cuando tanto apremiaba el tiempo; así que en la madrugada del 18 convinieron con Sagasta y Zorrilla, iniciar el movimiento sin

(1) Ya hemos dicho en otra obra que don Cipriano del Mazo, que hoy ocupa un elevado puesto diplomático, manejó los primeros fondos que para la revolucion facilitó el duque de Montpensier. Cuando aquel comisionado vió en Lóndres á Prim, manifestóle este necesitar seis millones de reales si habia de comprar un vapor ó cuatro si se le facilitaba; así se le expuso al duque que envió solo cien mil francos, desdeñados por Prim, que indicó no se contara con él para conquistar con tal cantidad un trono como se proponia el que la facilitaba.

«Fué el Sr. Mazo tan escrupuloso depositario de esta cantidad que al pedirle primero Escoda 5.000 francos y despues Moriones 25,000, no los entregó por no presentarle ninguno de estos señores carta del general Prim, aunque decian que iban de su órden. De la de los generales Córdova y Dulce facilitó unos 80,000 francos á don Dionisio Lopez Roberts, para la junta de Madrid, y otras atenciones. De todo presentó Mazo la cuenta justificada enviando de su peculio los gastos de viaje, etc.»

Montpensier envió tambien á Madrid otros 100,000 francos y á Santander y otros puntos.

(2) El único que no estaba en antecedentes de lo que se trataba era don Vicente Montojo, comandante de la *Ligera*.

Biblioteca Nacional de España

esperar á los generales de Canarias, asumiendo Prim interinamente el mando. Presentado este á la escuadra, que se colocó frente al puerto en órden de combate, reconociéronle todos, arengó Topete á la tripulacion, victoreó á la libertad, y con 21 cañonazos anunció la *Zaragoza* el destronamiento de doña Isabel II, realizado por toda la escuadra.

Tan importante y esperado acontecimiento lo explicó Topete á los gaditanos en una proclama, en la que, despues de reseñar los abusos del poder y los males que sufria la patria, sin poderlos remediar por los medios legales, exponia sus aspiraciones, que eran: la armonía de los poderes legítimos en la órbita que la constitucion les señalara; que las Córtes constituyentes restablecieran la verdadera monarquía constitucional; que se respetasen los derechos de los ciudadanos, y que se moralizase la hacienda, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento; manifestaba por último que no procedia la marina por afecto á partido determinado, pues á ninguno pertenecia; que tomaran los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo, la bandera que ellos habian izado, pidiendo solo plaza de honor en el combate para defender el pabellon hasta fijarlo, cuya satisfaccion y la de sus conciencias, eran las únicas recompensas á que aspiraban.

Al desembarcar Prim con Topete en Cádiz en la madrugada del 19, tambien dirigió una alocucion á los españoles, llamándoles á las armas por haber llegado á su límite la paciencia de los pueblos y sonado la hora de la revolucion; que con liberalismo y sensatez se hubiera podido pacíficamente trasformar el país; pero la arbitrariedad y la inmoralidad, que empezaba á infiltrarse en la organizacion de la sociedad despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, habian hecho tardías é imposibles tan saludables concesiones; que todos los liberales borrasen durante la batalla sus diferencias y no hubiese mas bandera que la regeneracion de la patria; que se destruyera súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron trasformar, sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias podian hacer irrealizables en el porvenir, ni prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberanía de la nacion; y cuando la calma renaciese y la reflexion sustituyera á la fuerza, los partidos podrian desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podria constituirse como lo juzgase conveniente, buscando en el sufragio universal todas las garantías que á sus libertades y derechos creyesen necesarias. Victoreaba á la libertad y á la soberanía nacional.

Por la tarde llegó á Cádiz el *Buenaventura* con los generales procedentes de Canarias. Topete se apresuró á exponerles sus compromisos por la duquesa de Montpensier, mas poco dispuestos á abordar esta cuestion, contestó el duque de la Torre que lo primero era vencer y despues se trataria del asunto. No se presentaba el menor obstáculo á la revolucion, que fué cundiendo por toda Andalucía (1). Aunque Topete habia publicado su proclama, creyeron necesario los generales dar un manifiesto, cuyas bases convinieron, encomendando su redaccion á don Adelardo Lopez de Ayala. En él se decia que, al negar la obediencia al gobierno se interpretaba el sentimiento de los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hubiesen perdido el sentimiento de la dignidad; que no depondrian las armas hasta que la nacion recobrara su soberanía, manifestase su voluntad y se cumpliese; enumeraba los vicios de la administracion; presentaba la hacienda como «pasto de la inmoralidad y del agio, tiranizada la enseñanza, muda la prensa, y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real órden encaminada á defraudar el tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio á que lograban su venta la deshonra y el vicio;» que bastaba de escándalos; que al lanzar la marina, siempre extraña á nuestras diferencias, el primer grito, demostraba que no era un partido el que se quejaba; que no se trataba de deslindar los campos políticos, sino de pelear por la existencia y el decoro, queriendo una legalidad comun; que el encargado de observar la Constitucion no fuera su enemigo irreconciliable; que las causas que influian en nuestras supremas resoluciones se pudieran decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; vivir la vida de la honra y de la libertad; que un gobierno provisional asegurase el órden, mientras el sufragio universal echaba los cimientos de nuestra regeneracion social y política, para lo que se contaba con el concurso de todos los liberales, de las clases acomodadas, de los amantes del órden, con los partidarios de las libertades individuales, con los ministros del altar, interesados en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobacion de la Europa, porque España no habia de vivir envilecida; rechazaba el nombre de rebeldes, porque no lo eran los que devolvian á las leyes el respeto perdido; llamaba á las armas y victoreaba á España con honra. Tal era el manifiesto que sintetizó la revolucion, declarando las causas que la motivaron y el objeto que se proponia.

Topete quedó en Cádiz al frente de la flota que allí se formó; Serrano marchó á Sevilla, ya pronunciada, y Prim con tres fragatas á recorrer las costas del Mediterráneo hasta Cataluña.

El manifiesto de Cádiz fué verdaderamente una tea incendiaria, que satisfacia generales aspiraciones; pero no podia menos de ser un desengaño para el duque de Montpensier, aunque confiara en el desenvolvimiento de los sucesos. Todo lo que no fuera haber declarado desde luego el reinado de la infanta, era alejarla de su elevacion al trono: habia, pues, que encauzar la revolucion por tal derrotero; y así debió comprenderlo Montpensier al adherirse al movimiento, pedir un puesto en la escuadra, ó en el ejército, no como infante sino como español, y triste debió parecerle la unánime contestacion de los generales dándole las gracias y oponiéndose á la aceptacion de su ofrecimiento por razones de alta política. No carecia de altas influencias por él interesadas; pero le faltaba la principal, la popular, que no se le mostró propicia.

El comité de Madrid, que tenia buenos servidores en telégrafos, sabia cuantas noticias se comunicaban al gobierno, por lo que pudo dar avisos útiles. Recibió al mismo tiempo que el ministerio el parte del pronunciamiento efectuado en Cádiz; á su virtud, empezó la publicacion de un boletin revolucionario; envió comisionados á secundar el movimiento; nada pudieron hacer los demócratas en Zaragoza y Valladolid; en Santander y Santoña se realizó el pronunciamiento por estar bien preparado, y fué cundiendo aunque lentamente á otros puntos la revolucion, pero no de la manera explosiva que se temia.

Reunidos los ministros que residian en Madrid, mandaron publicar solemnemente la ley marcial. Gonzalez Brabo les hacia falta, le suplicaron que viniese; mas ya le habia reemplazado en la presidencia del ministerio el marqués de la Habana, que convocó una junta de generales, á cuya virtud se destinó á Novaliches á Andalucía, á Calonge á Castilla la Vieja, encomendóse á Pezuela la corona de Aragon y al marqués del Duero el mando de Castilla la Nueva.

Restablecida por Calonge la autoridad del gobierno en Santander, despues de un porfiado combate en las calles de la ciudad, y dejado en Santoña el foco de la insurreccion, volvió Calonge á Valladolid; fué rechazado el brigadier Nanneti en Béjar al cabo de ocho horas de rudo bregar, y temiéndose pronunciamientos en todas partes, apenas podian operar las escasas fuerzas con que para ello contaba Calonge.

En Andalucía estaba la base de la revolucion y el verdadero peligro para el gobierno. Prim encontró pronunciada Málaga; en Granada chocó el pueblo con la tropa y se abrazaron despues; Almería dió el grito al avistar la escuadra; unióse á esta en Cartagena la fragata *Princesa de Asturias*, y el general que mandaba aquella plaza, se retiró con la guarnicion, que le abandonó antes de llegar á Murcia; y esta provincia, y

(1) El regimiento de artillería que guarnecia á Cádiz no quiso pronunciarse, y con todos los honores de guerra se trasladó á la *Almansa*.

Biblioteca Nacional de España

las de Alicante y Valencia, secundaron la revolucion levantando numerosas partidas.

La revolucion contaba en Sevilla con los jefes militares Izquierdo y Peralta, segundo cabo el primero y gobernador el segundo. El capitan general don Francisco de P. Vasallo permanecia fiel al gobierno y confiaba en los anteriores señores. En este sentido, no solo se proponia resistir en su puesto, sino que al saber el pronunciamiento de Cádiz, creció su ardor con lo crítico de las circunstancias, y se aprestó á ir á aquella ciudad en ayuda de las fuerzas que suponia defenderian á la Reina. No participaba con respecto á Cádiz de menos ilusiones que las que tenia confiando en las autoridades subordinadas á él en Sevilla. En el momento de disponerse para combatir la revolucion, se vió preso en ella. El general Izquierdo efectuó el pronunciamiento de Sevilla, disponiendo de tal modo de todas las fuerzas, que Vasallo se encontró sin elementos para combatir, aun sin la caballería para retirarse con la artillería rodada, evitándole transigir con la sedicion; por lo que resignó el mando en Izquierdo, y aceptó el vapor que le condujo á Gibraltar. Izquierdo quedó al frente de la capitanía general y de general en jefe del ejército de Andalucía, Nouvilas de segundo cabo, nombróse á Peralta gobernador civil, se propagó la insurreccion por todo el distrito, y se empezó la organizacion de su ejército, que era lo que mas importaba, pues ya se sabia que Pavía salió el 20 de Madrid.

No tenian interés los que se habian puesto al frente de la revolucion en que progresaran las pequeñas partidas, y menos que juntas como la de Sevilla, modificaran las declaraciones hechas en Cádiz, en las que no se proclamaba la libertad de cultos, de tráfico é industria, la reforma de los aranceles hasta que pudiera establecerse la libertad de comercio, la abolicion de la pena de muerte, la supresion del artículo de la Constitucion concerniente á la religion del Estado, el título relativo á la dinastía, la abolicion de quintas y matrículas de mar, organizando el ejército con alistamientos voluntarios, el desestanco de la sal y del tabaco, unidad de fueros y Córtes Constituyentes. Esto era usurpar poderes y atribuciones é introducir el desórden. Habia asuntos mas importantes á que atender. Novaliches habia atravesado el 21 la cordillera de Despeñaperros, y Serrano con las tropas que pudo reunir salió de Sevilla para Córdoba.

Siguió avanzando Pavía, y el 24, en Andújar, dijo á sus soldados que sus compañeros habian faltado á sus deberes haciéndose instrumento de pasiones y miras personales, sin tener en cuenta los males que podrian acarrear á la patria; que confiaba en su disciplina y entusiasmo, fueran generosos y mirasen á aquellos habitantes como á sus conciudadanos, amantes de la Reina, de la Constitucion y del órden. A los andaluces les dijo que iba á asegurar el órden interrumpido por errores políticos y ambiciones personales; que la revolucion no se contendria en los límites á que sus jefes la querian conducir, y que no se dejaran alucinar ni intimidar.

Serrano salió de Córdoba con un lucido ejército superior en infantería al de Novaliches que contaba con unos 9,000 infantes, 1,300 caballos y 32 piezas. Inmediatas ambas fuerzas, y fracasada la mision que llevó Vallin de recordar á algunos individuos del ejército del gobierno sus compromisos, lo cual le costó la vida, aun fué Ayala con una carta para Pavía, en la que, explicándole lo inconveniente de la resistencia, le invitaba en nombre de la humanidad y de su conciencia le dejara expedito el paso.

Novaliches contestó mostrando su dolor porque se hallara el duque al frente del movimiento, y tener que cruzarse las bayonetas entre camaradas, en una lucha que no habia provocado, que podria evitarse reconociendo todos la legalidad existente.

Imposible la avenencia, aprestáronse á la lucha: apoderóse oportunamente Caballero de Rodas del puente de Alcolea, cuyo nombre toma de unas ventas en que se apoya su estribo derecho; Lacy, encargado del ataque contra la izquierda de Serrano, llegó, sin saberlo, á rebasar sus avanzadas; conferenció con Serrano que pudo retenerle prisionero, y á su brigada; prefirió la muerte á entregarse; caballeroso el duque, le permitió retirarse con su fuerza, dándole palabra de no romper el fuego sin avisarle con anticipacion; fué generalizándose el combate; se empeñó mortífero y casi á quema ropa en algunos puntos; se mezclaron las bayonetas de ambos combatientes; hubo momentos de indecision por creerse que se pasaba un batallon de los pronunciados; en el bosque, donde hacia mas de tres horas que se peleaba con coraje, cesó el sangriento bregar, cediendo el campo las fuerzas del gobierno, sin municiones una gran parte: supo abrumar Serrano á aquellas tropas separadas de las del grueso del ejército, y obtuvo un triunfo importante.

Pero no estaba allí el objetivo de la batalla, sino en el puente de Alcolea. A él avanza la columna de ataque arma al brazo: ya próximos unos de otros, gritan los del puente ¡viva la libertad!; les contestan los acometedores ¡viva la Reina! ¡á dormir á Córdoba!; vacila á la descarga la cabeza de la columna acometedora, replégase, se sostiene el fuego, le aviva la presencia de Novaliches, que se pone delante victoreando á la Reina, llevando á su tropa á ganar el puente, y gravemente herido en la boca, le reemplazó el general Paredes en el mando, desistiendo del ataque al puente. «La primera columna, han dicho testigos presenciales, que estaba empeñada sobre el puente con un monton de cadáveres de hombres y caballos al rededor, que la embarazaban, pudo parapetarse á lo largo de los pretiles, y en esta posicion que los liberales no atacaron con empeño de desalojarla, sostuvo hasta poco mas de las ocho un vivo fuego de fusilería. La artillería continuó arrojando algunos proyectiles huecos sobre el campo enemigo, pero el combate continuaba sin vigor ni objeto determinado. Ni los realistas, ni los liberales, hacian esfuerzo alguno serio para desalojarse de sus posiciones respectivas. A las ocho y media cesó el fuego, y los dos ejércitos acamparon en el sitio que cada uno ocupaba.» El general Paredes ordenó la retirada hácia el Carpio, de donde habia salido aquella mañana, y se emprendió á media noche, permaneciendo toda ella en el campo los heridos; pues las cuatro compañías de Alcántara que fueron á recogerlos y los muertos, se pasaron á los pronunciados, así como los escuadrones de Montesa. Las bajas de uno y otro ejército se calcularon en 900.

La revolucion podia ya ostentar el derecho de la victoria al ver á la mañana siguiente que el enemigo dejaba el paso libre para Madrid. Procuró Serrano que se le uniera aquel ejército, en el que estaban de su parte algunos jefes, y á virtud del consejo celebrado en la villa del Rio el 1.° de octubre, se enviaron parlamentarios al duque para que declarase si sostendria el trono de la reina doña Isabel II y su dinastía, en cuyo caso toda la division se pondria á sus órdenes, y no accediendo á la anterior proposicion, le exigiesen una capitulacion honrosa, y si se negase, se propusiera la entrega á discrecion de unas tropas que no habian sido vencidas, pero á las que la fatalidad obligaba á retirarse y tomar la defensiva, conservando la conciencia de su fuerza. Desempeñaron bien su mision los parlamentarios Trillo, Golfin y Espina, á los que contestó Serrano que no podia ligar su porvenir á una declaracion contraria á las manifestaciones del pueblo y del ejército; que nadie como él habia querido á la Reina, pero que nadie tampoco habia lamentado mas y expuesto los excesos políticos á que la condujeron sus últimos gobiernos; que no habia desnudado su espada para derribar el trono, sino que fiel á sus antecedentes y compromisos, buscaba el voto popular que habia de resolver la cuestion iniciada en Cádiz. Deseó hallar una fórmula aceptable á todos, ofició al general Paredes que se habia apelado al sufragio universal, y él habia de resolver la cuestion política, y si fuese la voluntad nacional que reinase ó no en España doña Isabel II; aseguraba espontáneamente para que lo hiciera saber á las tropas de su mando, que en nada habian desmerecido á sus ojos ni á los del país, y en su deseo de hermanar al ejército, concedia al de Novaliches la misma gracia otorgada al de su inmediato mando. Unidos ambos ejércitos, continuó Serrano su marcha á Madrid, á la que ya no habia de oponerse el menor obstáculo.

En la corte, en tanto, reinaba la confusion y el desaliento. Solo la Reina estaba animosa; hasta pretendió ir á Cádiz. Vióse contrariada en sus repetidas tentativas para regresar á Madrid; el pronunciamiento de los vapores *Colon*, *Caridad* y *San*

Biblioteca Nacional de España

Francisco de Borja, que acababan de dejar á San Sebastian y Pasajes, fué un contratiempo, que neutralizó en algo la noticia de la entrada de Calonge en Santander y las esperanzas que se fundaban en el ejército que guiaba Novaliches. Aun se formaron proyectos insensatos para hacer frente á la revolucion, ó asegurar á la Reina. Don Sebastian, Heredia-Espínola, y algunos otros, comenzaron á agitar los elementos absolutistas con la idea de armar al país vasco-navarro, y no fué Dorronsoro, diputado general á la sazon, y que tan importante papel desempeñó despues en el campo carlista, el que menos contribuyó á que no se ejecutara un plan que calificaba de absurdo, y que rechazó la mayoría de las tres diputaciones forales.

Empeorando cada dia, cada hora, la situacion de la monarquía, falta de acertado consejo y de feliz ingenio, que no lucia seguramente en los que la rodeaban; pensándose ya en la abdicacion de la Reina para encomendar la defensa de su hijo á Espartero, se supo en la mañana del 29 el resultado de la batalla de Alcolea, y se consideró perdida toda esperanza. Pero no se tomaba resolucion alguna; y á las indicaciones de Concha sobre la marcha de la Reina á Francia, se contestó negativamente. En la real familia todo era irresolucion; en los cortesanos aturdimiento; todos estaban abrumados por el peso de la desgracia. Llegó el telégrama anunciando el pronunciamiento de Madrid, y despues otro mas expresivo de la definitiva caida de los Borbones y de la constitucion de una junta revolucionaria; recibieron partes de nuevos pronunciamientos inmediatos; pasóse la noche en la mayor ansiedad, é informada la Reina de todo, dispuso su marcha, que se efectuó al medio dia siguiente, dando el Rey el brazo á la Reina que no podia ocultar las lágrimas que corrian por sus mejillas. Al bajar lentamente la escalera del alojamiento real, se veia detenida en cada escalon por la gente que la despedia: abrazaba á las señoras, volvia á abrazarlas, costábale trabajo avanzar un paso, como si temiera dejar el suelo que pisaba por última vez como soberana, y la sinceridad de tan profundo sentimiento, le infundió en cuantos presenciaron aquella conmovedora escena, anegándose en llanto los ojos de todos; lloraban hasta los soldados de la guardia ordinaria de palacio. No quiso la Reina se cubriera la carrera ni hiciera salvas la artillería del castillo. La multitud que se apiñó al tránsito hasta la estacion, la vió marchar en medio del mas edificante silencio.

Las autoridades y corporaciones la acompañaron hasta Irun: al despedirse dijo la Reina: *Creia tener mas raíces en este país.*

La real familia fué á Pau, cuna de los Borbones, al cumplirse justamente los 35 años del reinado de la hija de Fernando VII, despidiéndola San Sebastian, uno de los primeros pueblos que la proclamaron y que tanto la defendió. *Sic transit gloria mundi.*

En Pau firmó al dia siguiente la apasionada protesta de que «obedecia á fuerza mayor al abandonar su reino, sin deber de perjudicar, atenuar, ni comprometer la integridad de sus derechos, sin que los actos del gobierno pudieran en manera alguna menoscabarlos, y menos aun las resoluciones de sus asambleas, que habian de formarse necesariamente bajo el impulso de los furores demagógicos, con presion manifiesta de las conciencias y de las voluntades.»

La culta San Sebastian esperó la marcha de la Reina para pronunciarse.

Si el marqués de la Habana, cuando se encargó del ministerio, pudo decir que le dieron un cadáver, siendo ya la cuestion de fuerza, poco podia hacer al ver que «ni uno solo de los muchos oficiales generales que residian en Madrid, se le presentó entonces, ni aun despues, con el objeto de pedir un puesto para combatir la revolucion.»

Algunos pretendieron negociar con el comité de Madrid, que se ocupaba en tanto de impedir que al estallar la sublevacion en esta villa, hubiera el menor desórden, por lo que no fué acertado seguramente desterrar á los que en tales disposiciones se ocupaban. No obedecieron, lo cual podia importar poco al gobierno, porque perdida la batalla eran garantía de órden, y triunfando el gobierno, lo mismo harian dentro que fuera de Madrid.

De todos modos, la digna alocucion del marqués del Duero á los madrileños publicada en la Gaceta del 29, el comportamiento del comité y de cuantos le ayudaron, fué laudable, y contribuyó á que el pronunciamiento de Madrid se efectuara sin punibles excesos, pues si algunos, muy pocos, se contaron, no tuvo parte en ellos el pueblo, que se constituyó en custodio de la propiedad pública y privada. Cuando se vió armado, y sin autoridades apenas, fué modelo de cordura y de patriotismo y escribió una gloriosa página mas en su siempre gloriosa historia. Bastó á su poderío la pueril satisfaccion de derribar las coronas que ostentaban las muestras de las tiendas de los proveedores de la Real casa. Sin la intervencion oficiosa de quienes nada tenian que ver con el comité, ni nada habian hecho, no se hubiera saqueado el parque, para vender algunos las armas, ni se asaltaran algunas tiendas de armeros, armándose así turbas de malos instintos que fueron contenidas por el mismo pueblo.

Y pudo haber un conflicto, ya que no habia enemigo que combatir; pues se constituyó en el ministerio de la Gobernacion una junta democrática que se puso en frente de la formada en el ayuntamiento. Ambas se consideraban con igual derecho, se transigieron diferencias, se unieron, se proclamó la destitucion de los Borbones y la incapacidad de todos para ocupar el trono, y se atendió á cuanto el órden público exigia, ayudando perfectamente á la junta central las juntas de distrito, que en todos se formaron.

Efectuó á poco el duque de la Torre su entrada en Madrid, que fué verdaderamente triunfal; arengó desde el ministerio de la Gobernacion á la apiñada multitud que le aclamaba; pidió grandes sacrificios y virtudes para consolidar la revolucion; peroró tambien Rivero, abrazando al duque para significar con aquel acto la armonía de sentimientos, ya que no la hubiera en las aspiraciones, por la divergencia que en los principios de ambos habia; pidió el duque á la junta autorizacion para formar el ministerio, que concedió, á pesar de la oposicion de algunos, y negándose Cantero á entrar en él hasta la llegada de Prim, quedó Serrano de ministro universal y de la Guerra. Como un acto de respetuosa deferencia, púsose á las órdenes del duque de la Victoria para formar el nuevo gabinete, contestándole que «los que concibieron, iniciaron y habian llevado á cabo la revolucion, eran los que debian formar el gobierno provisional, y á todos los demás tocaba apoyarlos, así como tambien acatar y defender la ley fundamental que la nacion hiciera en uso de su soberanía.»

En Madrid parecia olvidarse por algunos lo que se pactó en Cádiz; de aquí el deseo por parte de los progresistas de que llegara Prim, cuyo viaje por la costa fué venturoso, á pesar de los esfuerzos del general Gasset que mandaba en Valencia y resistió cuanto pudo el pronunciamiento de esta ciudad, creyendo conseguir en ella lo que en Alicante, Alcoy y Murcia.

Prim no queria ir á Madrid sin tener asegurada la revolucion en Cataluña ya que la tenia en Valencia, y siguió embarcado á Barcelona, que habia efectuado su pronunciamiento en cuanto supo el de Madrid. No tuvo el pueblo catalan la calma que el conde de Cheste recomendaba; invadió algunos edificios públicos quemando régios retratos; incendió tambien las casillas de los guardas de consumos; constituyó una junta revolucionaria, mas bien impuesta que elegida, aunque fué aclamada; intimó al capitan general se adhiriese ó resignase el mando, á lo que contestó dando consejos y enviando fuerzas al mismo tiempo á ocupar los puntos invadidos por los pronunciados, verificándolo sin colision; y al cabo de algunas horas de incertidumbre en autoridades y revolucionarios, desapareció Cheste de Barcelona, dejando el mando al general Bassols. Entonces se instaló definitivamente la junta, sustituida despues por otra elegida por el sufragio universal; y como si nada hubiera que hacer, se ocupó en extinguir los jesuitas, el cuerpo de mozos de escuadra y la policía, incendiar el *ponton* que habia hecho derramar muchas lágrimas, nombrar las corporaciones populares, y cuando la Reina salió de España se pronunció el ejército, bien necesario para contener las excitaciones federales.

No fué menos útil la presencia de Prim, al que se arrojaron

Biblioteca Nacional de España

flores y coronas. En el seno de la junta demostró que no debia haber mas que un solo partido, cuya denominacion se la darian las Córtes; recomendó la union, enalteció la honradez de los catalanes, y al ver la intransigencia de algunos republicanos, despues del incidente ocurrido á su entrada en la ciudad, pidiéndole se quitara la corona real que llevaba en la gorra de marino que vestia, y lo resistió con entereza, se disgustó. No salió de Barcelona muy satisfecho por las tendencias que en muchos veia. Queria la union de todos, la proclamaba como una necesidad suprema; no tuvo otro objeto su visita á Tarragona y Reus, y se lamentó, como no podia menos, de los excesos con que trataron quizá de justificar algunos en Zaragoza lo tardío de su pronunciamiento, pretendiendo ganar en ferocidad lo que en tiempo perdieron, pues á haberlo efectuado cuando desde Madrid se les impulsaba á ello, pudieron haberse apoderado de una gran conducta de dinero que iba para el gobierno de la Reina, que habria servido perfectamente á la revolucion. Hallaron mas cómodo sacrificar víctimas inocentes.

Si ovacion continua fué la marcha de Prim á Madrid, su entrada en esta villa recordaba las mas fastuosas y entusiastas que se dispensaron. Prim personificaba la revolucion.

Esta se habia completado en toda España, sin tener que lamentar desgracias, si exceptuamos las que hubo en Zaragoza y en las Baleares, debidas á malas sugestiones, á venganzas particulares. Ni una voz se levantó en defensa de aquella Reina que contaba treinta y cinco años de reinado! de aquella dinastía de dos siglos! No tenia la revolucion que atender á vencer enemigos, sino á consolidar lo que consideró como un principio salvador; á que imperase la ley, la moralidad, la justicia y reinasen las virtudes públicas. Se hacia una nueva revolucion proclamando tan seductores dogmas, y mas radical que la de 1854. Sus enemigos estaban vencidos, y la gran mayoría del país asistia á los sucesos que llamaban la atencion como á un espectáculo. Si se interesaba por unos ú otros personajes, lo hacia platónicamente, sin aprestarse á hacer por ninguno el menor sacrificio; pero sabiendo quejarse, y contribuyendo á demoler, no á edificar, que era la mayor necesidad que el país experimentaba.

La pluralidad de juntas revolucionarias que se crearon proclamaron nuevos principios, poco en armonía los de unas provincias con los de otras, obedeciendo así á sus particulares intereses mas que á los generales: el provincialismo, la localidad era para ellas mas que la patria. Pretendióse formar una central en Madrid, y sobre no ser empresa fácil, el tiempo urgia, y era necesario que terminase el disolvente poder de las juntas.

La de Madrid, en la que al lado de individuos de escasa importancia, se sentaban eminencias políticas, comprendió acertadamente que no representaba solo la villa, y sus determinaciones fueron generales. Si algo se separó del programa de Cádiz, fué para interpretar las aspiraciones de otras juntas en lo que eran aceptables. Proclamó el sufragio universal, la libertad de cultos, de enseñanza, de reunion y asociacion pacífica, y de imprenta sin legislacion especial; la descentralizacion administrativa que devolviese la autonomía al municipio y á la provincia; el juicio por jurados en materia criminal; unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia; inamovilidad judicial; seguridad individual; inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y abolicion de la pena de muerte. Esto se habia proclamado en muchas partes, pero aun querian mas algunas juntas, especialmente la abolicion de las quintas y matrículas de mar, apoyándose, con razon, en que lo habia ofrecido Prim; y llevadas del deseo de no pagar, suprimian casi todos los tributos, como si no se necesitaran para el sostenimiento del Estado. Atendiendo á locales intereses la junta de Cádiz, rebajó la tercera parte de los derechos de importacion, y guiada por el mismo móvil la de Barcelona, el cincuenta por ciento en los mismos de las primeras materias de importacion. A tal extremo se llevó este afan de rebajar y suprimir, que hubo mas de un pueblo, que podríamos citar, donde se suprimió el médico. Esto podrá mostrar el peligro que para la buena administracion pública eran las juntas revolucionarias, formadas comunmente por los mas audaces, no por los mas entendidos, que se constituyen en supremos legisladores.

CAPITULO VI

Hacienda.—Presupuestos.—Deuda flotante.—Crédito.—Deuda pública.

Unida hoy la hacienda á la política, por la parte que esta tiene en el desenvolvimiento de la riqueza pública, ha llegado á ser uno de los mas importantes ramos del Estado, el nervio de todo gobierno y el barómetro de toda administracion. De aquí el interés que la hacienda merece, y el que exija que de ella nos ocupemos, si no con detencion, por no permitirlo una historia general, con la sobriedad que haga comprensible su marcha y sus vicisitudes, para adquirir siquiera ese conocimiento que suele servir de estímulo para interesarnos en lo que todos saber ó comprender deben.

No habia logrado Bravo Murillo nivelar los presupuestos, aun cuando en los que presentó para 1853 superaban los ingresos mas de cinco millones sobre los gastos; pero era en el papel, no en la práctica, pues el déficit ascendió á cerca de veintidos millones de reales, en un presupuesto de mas de mil cuatrocientos de gastos.

Considerada la deuda pública como obligacion preferente sobre todas las demás del Estado, se creia llegado el dia en que España se apresurase á abrir los brazos á sus acreedores, á imponerse esfuerzos siquiera se convirtiesen en sacrificios, para salvar su honra y rehabilitar su crédito, pues no era ya disculpable el estado del Tesoro, que á mejorarle estaban obligados los que dirigian la hacienda, y no habia guerra civil que sirviera de disculpable pretexto para no cumplir sagradas obligaciones. Para 1853 se fijó en el presupuesto de la deuda pública un aumento de 47 millones sobre el del año anterior; mas de 12 millones las clases pasivas; y siguiendo la costumbre establecida y sin interrupcion creciente, se hicieron modificaciones y aumento en los gastos por valor de cerca de 65 millones.

Lo que mas perjudicaba la hacienda era el continuo relevo de sus ministros: cinco lo fueron en este año, y no era así fácil la armonía en la gestion de tan importante ramo. Procuró no hacer variacion alguna Aristizabal; Llorente, que le sucedió, pidió autorizacion para cobrar y gastar con arreglo á los presupuestos que ya regian desde 1.° de enero, la aprobacion de créditos supletorios y extraordinarios, proyectos que reprodujo despues Domenech, y pidió tambien el señor Llorente se le autorizara á emitir títulos de deuda consolidada al treinta por ciento por valor de 30 millones y pagar diez y medio por ciento de los famosos certificados llamados de *comité*. Otros proyectos abrigaba para ir regulando el estado de la hacienda, pero ni de pensarlos siquiera tenian tiempo los ministros, que pasaban como meteoros por aquel departamento.

En mas de 1,818 millones de reales fijaba los ingresos de los presupuestos de 1854 el señor Domenech, y en 3 millones menos los gastos, haciendo figurar partidas que se llevaban á sus respectivas cuentas y no se creia necesario que figurasen en los presupuestos; fijándose sin ellas los gastos del servicio ordinario en poco mas de 1,471 millones y calculándose los ingresos en mas de 1474. A la deuda flotante se la señalaba un máximo de 500 millones; pero no excederia de 150 en el caso de que las Córtes concediesen la autorizacion que se pedia para la conversion de la mayor parte de dicha deuda y de que el gobierno usara de tal autorizacion. Al ocurrir la revolucion se habia elevado á 580 millones la deuda flotante, y habia además la del tesoro de unos 60. Si esto hacia difícil la situacion de la hacienda, se empeoró con la supresion de los derechos de puertas y consumos; si bien afectó esto mas directamente á los presupuestos de 1855. No pudo menos de sancionarse lo que las juntas habian hecho, y el déficit excedió de 112 millones, que habia que añadir á los demás descubiertos del tesoro.

Sin ilusorios sobrantes, con un déficit de mas de 162 millones, se presentaron á las Córtes Constituyentes los presupuestos de 1855, esperando cubrir aquel con una ley especial basada en los productos de la desamortizacion. Fijábanse los gastos del servicio ordinario y extraordinario en mas de

Biblioteca Nacional de España

1,498 millones y se calculaban los ingresos en cerca de 1,336. Se hizo extensivo al clero el descuento gradual sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, cuya escala era del 10 al 25 por ciento, exceptuando á las monjas en clausura, ejército, marina y carabineros; se anulaban las acciones existentes en el Tesoro público, autorizadas por decreto de agosto de 1852, reconociéndose por equidad las que existian en circulacion; se autorizaba al gobierno para emitir acciones de obras públicas bastantes á cubrir los 60 millones de reales comprendidos en el presupuesto de gastos para este servicio, dejando sin efecto la emision de dicha clase de valores decretada en diciembre de 52 y de 53, en la parte que no hubiesen tenido ejecucion; se autorizaba tambien al ministro para negociar las obligaciones de compradores de bienes del clero secular, á vencer en los años de 56 y siguientes, bastantes á producir los 65 millones efectivos presupuestos como ingresos extraordinarios; se fijaba en 640 millones el máximum de la deuda flotante, hasta 30 de junio de 56, inutilizándose desde luego los 120 millones de reales en títulos del 3 por ciento que se mandaron emitir en febrero anterior, y se adoptaban otras disposiciones para mejor regular la administracion, en lo cual habia sincero y honrado propósito.

Los presupuestos para 1856 y seis primeros meses de 57, cuyos gastos ordinarios ascendian para los diez y ocho meses á 2,198 millones y medio, y se calculaban los ingresos en 2,202, y mas de medio tambien, fueron aprobados por las Córtes, destinándose la parte que se recaudara por la venta de bienes nacionales á cubrir el presupuesto extraordinario por los 18 meses, que sumaba mas de 371 millones. Destinábanse, en cumplimiento de la ley de 1.º de mayo de 1855, á la amortizacion de la deuda, 18 millones anuales en deuda amortizable de 1.ª y 2.ª clase, y se dedicaban otros fondos de las ventas de bienes nacionales para otras atenciones en la misma ley consignadas. A cumplirse el principal objeto de la desamortizacion, otro fuera el estado de la deuda pública y el del país, pero solo se ha ido atendiendo á ir cubriendo las obligaciones, aumentándolas, y la deuda, á ir saliendo del paso.

Injustos seríamos si no reconociéramos lo que se trabajó para mejorar las condiciones tributarias, ya que no fuera tan fácil la regularidad, la exactitud por la que ha tanto tiempo están clamando las clases contribuyentes. En 350 millones de reales anuos se fijaba la contribucion sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, aumentando una sexta parte sus cupos; no podria imponerse á los que tuvieran sus tierras arrendadas, fueran vecinos ó forasteros, cuota mayor del 14 por ciento de la cantidad líquida del arrendamiento ó valoracion, repartiéndose lo que faltase hasta el completo del cupo de cada pueblo, entre los demás contribuyentes del mismo, sin perjuicio de igualarles con aquellos, é indemnizarles, justificada que fuese la imposibilidad de repartir dicho cupo, sin traspasar el tipo máximo fijado por regla general; se aumentaba el 1 por ciento como fondo supletorio para cubrir partidas fallidas, etc., en una sexta parte el importe de las matrículas de la contribucion industrial y de comercio, cesando de cobrarse los recargos impuestos para atender á los gastos provinciales y municipales, sobre los que se adoptaban varias medidas; se señaló el 13 por ciento de descuento á los que percibian haberes del Estado en la Península y Ultramar, incluso el clero, exceptuando los cuerpos armados del ejército y marina, viudas y monjas; y en equivalencia de los derechos de puertas y consumos, se establecia una derrama general de 50 por ciento de lo que se satisfacia por aquellos conceptos.

A mas de 100 millones se elevaron los productos líquidos de las cajas de Ultramar y descuentos de los empleados, calculados en 74; se fijó en 640 millones el máximum de la deuda flotante, reduciéndole á 200 si el déficit del Tesoro para fin de 1856 fuera extinguido por los medios señalados por las Córtes, así como tambien podia aumentarse la primera cifra, si los productos en metálico de la venta de bienes del Estado no bastaran á cubrir las sumas que del Tesoro tuviese derecho á percibir el clero, beneficencia, instruccion pública y propios de los pueblos. A fin de evitar gastos no presupuestos y aun abusos, se prohibia la concesion de suplementos de crédito ó créditos extraordinarios, trasferencias de los del todo ó parte de un capítulo á otro.

Para la necesaria extincion de 500 millones de reales de deuda flotante del Tesoro, se autorizó al gobierno para emitir títulos de consolidado al 3 por ciento, verificándose la negociacion en pública licitacion al precio-tipo, prévio acuerdo del Consejo de ministros y con asistencia del presidente de las Córtes, del del tribunal de Cuentas, gobernador del Banco de San Fernando, etc. Basado en esta ley y siendo á la sazon ministro de Hacienda don Francisco Santa Cruz, se decretó el 23 de abril de 1856 la autorizacion para negociar títulos del 3, con el cupon que venceria el 31 de diciembre de aquel año, pero en cantidad suficiente á producir 200 millones de reales efectivos, reservándose el precio mínimo á que habian de cederse los títulos el dia de la licitacion pública, etc., etc. Y efectuada esta el 31 de mayo, fijándose como precio-tipo el 40 por ciento del valor nominal de los títulos, se ofrecieron mas de 680 millones de reales, cubriéndose con poco mas de 493, los 200, al cambio medio de 40,53 por ciento, sin tener que pagar el Tesoro un maravedí por comision, giros, ni ningun otro motivo tan puesto en práctica. Justo fué el voto de gracias que por unanimidad dieron las Córtes al gobierno al dar cuenta el ministro llevando la copia íntegra del expediente al dia siguiente de verificada la subasta, cuya operacion en sus formas y ventajas para el Estado puede y debe presentarse como modelo.

Al 9 por ciento de interés se prestaba al Tesoro cuando Santa Cruz se encargó del ministerio de Hacienda, y á los prestamistas, á mas del pagaré se les entregaban títulos de la deuda pública como garantía, con la exposicion de que el acreedor hiciera uso del pagaré y de los títulos, como alguna vez sucedió, dando lugar á un vergonzoso abuso si no á un robo; y si el ministro no pudo por el pronto prescindir de la entrega de títulos en garantía, tomó acertadas disposiciones para impedir el abuso, anotando en los pagarés la numeracion de aquellos, y despues de la subasta de 31 de mayo que hemos referido, bajó al 7 el interés de los préstamos, y no dió mas títulos en garantía.

Mejoraba visiblemente el estado de la Hacienda que no la habria afectado mucho la contrarevolucion de 1856 á continuar don Manuel Cantero al frente de ella. Partidario de la desamortizacion eclesiástica, que, además de ser el lazo que unia al ministerio O'Donnell con la revolucion, era una necesidad política y financiera, estaba resuelto á efectuarla, como la votaron las Córtes, lisonjeándose de conseguir la completa regeneracion de la Hacienda pública, y poder contribuir en gran manera al fomento de la riqueza general, emprendiendo obras que la necesidad reclamaba y la opinion pública exigia; y tanta fe tenia en los resultados innegables de la desamortizacion, que para llevarla adelante y acallar elevados y religiosos escrúpulos, propuso dar al ministerio de Gracia y Justicia sesenta millones de reales para que los invirtiera en la restauracion de iglesias y templos. Todo fué inútil, no se queria la desamortizacion, se habia ofrecido al firmarla destruirla en cuanto la ocasion fuera propicia, y así se hizo; accediendo en tales circunstancias á encargarse del ministerio de Hacienda don Pedro Salaverría. Se anulaba la desamortizacion, sin dejar de reconocer su importancia y necesidad todos los partidos liberales, habiendo sabido aprovecharse de ella los que mas oposicion la hicieron, los que la tomaron como poderosa arma de partido, despertando con ella escrúpulos de conveniencia mas que de conviccion, sin reparar en el daño que se hacia no solo á la fortuna pública sino á la Hacienda y al país.

Las buenas prácticas observadas en el bienio, se olvidaron, é interrumpióse la buena costumbre de que aprobaran las Córtes los presupuestos. Los de 1857 se fijaron por real decreto, con un sobrante en el papel de mas de cuatro millones de reales que se convirtió en un déficit de mas de 146. Y esto en presupuestos mas elevados, cuya cifra crecia cada año, y á la vez el déficit, que se cubria con emisiones de títulos de la deuda. Se propuso Barzanallana hacer alto en tan funesto camino; y como para ello, como para el desenvolvimiento del plan que cada ministro se proponia, era necesaria mayor es-

Biblioteca Nacional de España

tabilidad, la falta de esta no les dejaba ni el tiempo necesario para empezar á poner en práctica lo mismo que lo que en el preámbulo de los presupuestos indicaban, y mucho menos que algunos pudieran estudiar el sistema que se proponian seguir, dado caso que muchos lo tuvieran.

Los presupuestos de 1858 se plantearon á fin de marzo por autorizacion por no haber podido ser discutidos en el parlamento. Si no habia exactitud no carecia de mérito, la completa nivelacion del servicio ordinario; pues el presupuesto extraordinario excedia de 209 millones; y aunque el gobierno habia aceptado el compromiso contraido en la apertura de las Córtes, y cuando se publicaron los presupuestos de 57, de nivelar los sucesivos sin arbitrar recursos extraordinarios, tocó la imposibilidad de verificarlo. Partiendo de la base de los de 57, existia una diferencia de mas de 455 millones ocasionada por los recursos extraordinarios con que fué saldada en su aprobacion primitiva, y los nuevos gastos que desde entonces se habian autorizado por reales decretos, y esto excediendo la recaudacion á todos los cálculos. ¡Qué beneficios no hubiera reportado al país una buena gestion financiera!

Empezado ya el último mes de 1858 se presentaron á las Córtes los presupuestos para el siguiente año, con un remanente en los ingresos de mas de ocho millones de pesetas, prometiéndose Salaverría que seria mas cuantioso. Comparando este presupuesto con el anterior, con agregaciones y deducciones, ascendia á mas de 1,838 millones, y entre el presupuesto calculado de 1858 y el de 59 figuraba este aumentado en mas de 19 y medio millones. El máximum de la deuda flotante se calculaba en 640.000,000, proponiendo envolver en esta deuda el déficit de los presupuestos anteriores, y otras sumas, entre ellas, los 55 millones anticipados por el Tesoro para que la Puerta del Sol de Madrid tuviera la amplitud necesaria. No pudiendo, ó no acertando á hallar medio de que costeara el municipio tan importante obra, por carecer de recursos, se declaró aquel sitio como punto de partida de los caminos públicos y principales carreteras, á fin de que corrieran las obras por cuenta del Estado, como así sucedió. El déficit de aquellos presupuestos, era, no probable, sino seguro, y por lo mismo, una ilusion la esperanza de que la deuda flotante no pasara de aquel límite, aun realizando los cobros que se prometia. En el decreto que precedia á los presupuestos se decia: «Si en otros tiempos, el sostenimiento de la deuda flotante en menor escala era un gravámen y un peligro para el Tesoro, en el dia á favor de la Caja de Depósitos, y con el concurso de Bancos, se conlleva con mayor facilidad y á costa de menores quebrantos.» Era exacto; pero no parodiándose la fábula de la gallina de los huevos de oro. Se dispuso locamente y á ciegas de los fondos allí depositados; se emplearon en hacer lujosos cuarteles en vez de realizar obras de pública utilidad, y aun hoy se lamentan las consecuencias de aquel estéril é impremeditado despilfarro, sin destruir la espectativa para mas ó menos tarde de consolidar los descubiertos de anteriores presupuestos conllevados por la deuda flotante. Se adoptaron medidas convenientes de administracion; se prohibió muy justamente la dispensa de los derechos por los diplomas de cruces, mas concedidas á la vanidad que á la virtud y al mérito; y discutidos los presupuestos generales en las Córtes, se aumentaron en mas de tres millones, cuyo aumento fué creciendo; pues en los presupuestos de 1860 presentados oportunamente á las Cámaras, sin innovaciones en los servicios ni alteracion en las contribuciones y rentas del Estado, con solo diferencias de mera apreciacion, por circunstancias de tiempo en el importe de algunas obligaciones y en el producto de los impuestos eventuales, se aumentaban en mas de 44 millones los gastos y en cerca de 46 los ingresos. Al discutirse, aumentáronse tambien ingresos y gastos y se fijó el máximum de la deuda flotante en 740 millones, elevándose ya el presupuesto á mas de 2,000, además de concederse al gobierno igual cantidad de las existencias en la Caja de Depósitos, para obras públicas, que aun están por hacer las de verdadera utilidad, si bien el dinero consumido. Se autorizaron ciertos recargos en las contribuciones y tarifas, descuentos en los haberes, y créditos con destino al material de guerra y marina, etc.

No podia menos de asustar el paulatino aumento de los gastos; la poco esmerada y lisonjera administracion, limitada en los apuros á realzar los impuestos ó contraer empréstitos mas ruinosos que favorables, en vez de mejorar los servicios públicos, escoger un personal apto y honrado, y moralizar la administracion. Nada mas fácil que sumar guarismos; así que, dando al presupuesto de 1861 mas de 2,000 millones de ingresos y medio mas de gastos, y en progresion ascendente los de una y otra procedencia del año siguiente; rebajándose algo los gastos para el año económico de 1863 á 64, ofrecian un déficit entre los ingresos y los gastos ordinarios y extraordinarios desde el año 1850 á 1863-64 inclusive de 1,884.975,847'22, y aumentándose á este déficit el que resultó de las liquidaciones del Tesoro hasta 1849, importante mas de 108 millones, se acercaba á 2,000 el déficit total. Tal era el resultado de administraciones que tanto se encomiaron.

Y como si esto no fuera bastante, se presentó mayor ese mismo déficit en los presupuestos de 1865-66. Para extinguirle habia de aplicarse el líquido de billetes hipotecarios ya negociados, y la negociacion de otros valores; pudiendo asegurarse, segun consignó Bravo Murillo, que, por término medio, los gastos de cada año en todo este período, habian excedido, excedian y habian de exceder en 1865 á 66 en 500 millones, ó acaso mas á los ingresos.

¿Qué de extrañar era la deplorable situacion económica á que se vino en 1867? Se iba á la bancarota, que hubiera sido una vergüenza nacional. El primer paso para evitarla era la reduccion de los gastos hasta nivelar los presupuestos, esa aspiracion constante de todos los gobiernos, si bien todos la proclaman y ninguno la practica Se intentó en los presupuestos de 65 á 66; pero quedó solo en el papel tan magnífica perspectiva, porque el déficit de aquel presupuesto no fué menor que el de los anteriores. El mismo Bravo-Murillo, que tanto combatió la gestion financiera de Salaverría, y otras, y á quien distinguian excelentes dotes y grande inteligencia, tampoco lo consiguió, si bien enseñó el camino que á él no se le dejó seguir, debiendo seguirle otros, que pudieron hacerlo.

Al encargarse en 1865 el señor Alonso Martinez de la cartera de Hacienda, abrumaban los vencimientos diarios de la Caja de Depósitos, ahogaba la deuda flotante, no habiendo mas remedio que la desamortizacion eclesiástica, cumpliendo y haciendo cumplir á los prelados lo concordado con Su Santidad. No eran las circunstancias las mas á propósito por la hostilidad en que el episcopado español estaba con el gobierno por el reconocimiento del reino de Italia; pero entabló el ministro con delicado tacto una negociacion con cada uno de los prelados, fueron individualmente haciendo las concesiones canónicas, y pudo efectuarse la desamortizacion.

Los bienes cedidos canónicamente importaban mas que el valor de la deuda flotante; pero esta estaba vencida; habia que pagarla en el acto ó renovarla abonando intereses, mientras que el ingreso con que esta deuda habia de extinguirse, era sucesivo y lento, toda vez que habia que vender los bienes á grandes plazos. Precisaba realizar los pagarés de bienes nacionales; y para conseguirlo, ideó establecer un gran Banco de Crédito territorial, bajo la experimentada direccion de M. Fremy, director del de Francia y fundador del de Austria y otros puntos, firmándose entre ambos un contrato en virtud del cual debia entregar por de pronto 200 millones, é igual suma cada año, con la hipoteca de los pagarés por las dos terceras partes de su valor y el interés de un cinco por ciento comprendida la amortizacion del capital. Deseó Fremy el privilegio del Banco; mas cedió á las instancias del ministro, que aunque partidario del privilegio, cedia á la corriente de las ideas económicas que dominaban en aquellas Córtes y en el gobierno. Como un medio indirecto de suplir el privilegio, se estipuló que el nuevo Banco, una vez establecido, tendria la cobranza de la contribucion territorial en los mismos términos que la tiene hoy el Banco de España.

Tuvo este proyecto enfrente á Bermudez de Castro, que no veia con gusto en Hacienda á Alonso Martinez. Cuando se discutió el presupuesto en consejo de ministros, exigiendo el de Hacienda una considerable reduccion en el ramo de guerra, no queriendo O'Donnell ser un obstáculo á la solucion de la cuestion financiera, se retiraba del ministerio, por no perder

Biblioteca Nacional de España

su prestigio militar. Alonso Martinez, entonces, manifestó que no queria imitar á Bravo Murillo, ni hacerse personaje necesario levantando la bandera de las economías; y sabiendo al mismo tiempo que la fuerza que tenia la perdia completamente el dia que leyese el presupuesto sin las reducciones que exigia en los gastos, aun teniendo esta conciencia, preferia sacrificarse y ser leal, á hacer una política que si por de pronto le proporcionaba gran celebridad y una brillante posicion política, á la postre no haria mas que destrozar la union liberal y enflaquecer el principio de gobierno. Este acto de generosidad fué debidamente apreciado por O'Donnell; pero no bastó para la realizacion de los planes del ministro de Hacienda, estorbados en la oposicion que se hacia á sus detalles.

Y el problema era sencillo; saber aprovechar los recursos de la desamortizacion para extinguir el déficit y la deuda flotante; y para evitar esto en el porvenir, la nivelacion real de los presupuestos, llegando á ella gradualmente por la reduccion en los gastos y el aumento en los ingresos. Como sobre la cuestion del Tesoro, y aun sobre la del presupuesto, hay otra, en la que por lo regular no se fijan los gobiernos, y que sin embargo es mas grave, mas extensa y trascendental, mas comprensiva, por enlazar y resolver todas las demás, á saber, la cuestion económica en general ó sea los medios de desenvolver la produccion nacional, y aumentar así la masa imponente, base de todo presupuesto, resolver esta cuestion es el problema que mas interesa al gobierno y al país. No basta hacer unos buenos aranceles por mas que esto sea importante, sino que es preciso abaratar el dinero para que esté al alcance del productor, cuyo propio capital suele ser insuficiente para abarcar el ramo de industria á que se dedica, y necesita acudir al crédito. ¿Qué produccion cabe en un país donde al productor le costaba el dinero un 16, un 20 ó 24 por 100, siendo el mismo Tesoro quien en sus préstamos ponia esta elevada tasa? ¿Qué industrias habian de crearse cuando el capital tenia tan segura y lucrativa colocacion, sin contingencias de ninguna especie, sin experimentar las naturales contrariedades y vicisitudes que suelen acompañar á cada industria á su creacion, y sufrir en su desenvolvimiento?

Fracasó la creacion no solo del Banco territorial sino la de otro de emision, así como que el Banco de España se trasformase en Banco nacional, para lo que se hicieron desesperados esfuerzos estrellados en la obstinada negativa del que solo queria ser Banco de Madrid, porque de España no lo era; si bien no consentia, auxiliado por la casa Rostchild, que banquero alguno le disputara el monopolio de los negocios con el gobierno, que tan lucrativos le han sido siempre.

Con un déficit de mas de 60 millones de reales, mucho mayor despues, se sometieron á las Córtes los presupuestos para el año económico de 1867 á 68, ascendiendo los gastos á mas de 2,637 millones, y excediendo los ingresos de 2,570; pero la revolucion hace inútil el exámen de guarismos, que habia que someter á la política, que lo absorbia todo; porque era la cuestion capital para el gobierno combatir, vencer la revolucion.

Si Bravo Murillo prestó un gran servicio al país con el arreglo de la deuda, la ley desamortizadora de 1.° de mayo de 1855 y las de 27 de febrero y 11 de junio de 1856, que ampliaron aquella, proporcionaron tan liberales y necesarias medidas, abundantes ingresos, aunque no se aprovecharon como debian haberlo sido y disponia la ley; que siempre se han falseado las mejores disposiciones.

Deudora fué la union liberal á las Córtes constituyentes del bienio, de aquel gran beneficio que la legaron, pudiendo así aplicar grandes cantidades á obras de utilidad pública, para lo que autorizó la ley de 1.° de abril de 1859 concediendo créditos extraordinarios por la suma de 2,000 millones de reales para invertirlos en material de guerra y marina, restauracion de templos, carreteras, canales, etc., y atender al pago de las subvenciones de ferro carriles. No habria que lamentar en algunas obras lo que en ellas se gastó, si en todas hubiera habido el acierto y la actividad que en las de marina. Entonces empezó á tener los primeros buques acorazados, que debieran llevar el nombre del general Zavala, no solo por las dificultades que supo vencer con la energía de su carácter, sino por lo mucho que hizo para colocar nuestra marina de guerra y mercante, nuestros arsenales y talleres de construccion, todos los ramos de la industria que con la marina se rozan, á una altura que nunca tuvo.

Para atender á las obligaciones corrientes se autorizó al gobierno en 1864 negociara por suscricion ó licitacion pública, renta consolidada interior ó exterior, bastante á producir 600 millones de reales efectivos, destinándose 450 á extinguir el déficit de los presupuestos ordinarios de 1859 y siguientes y los 150 millones restantes á satisfacer gastos de ultramar. A 41'68 por término medio resultaron los 1,439.360,000 reales nominales de 3 por 100 interior que se subastaron. Hubo que hacer otras varias emisiones para extinguir la deuda flotante y saldar los presupuestos, aumentándose así la deuda pública en proporciones aterradoras, de lo cual nos ocuparemos oportunamente; porque la revolucion de Setiembre cambió las condiciones rentísticas del país, produciendo un lamentable desnivel en todo.

CAPITULO VII

Cuba.—Reformistas.—La insurreccion en Lares y Yara.—Ineptitud de las autoridades.—Desórdenes.—Destitucion de Dulce.—Caballero de Rodas.—Tratos con los Estados Unidos.—Estado de la guerra y de la isla al concluir el año de 1869.—Filipinas.

Los honores fúnebres tributados á don José de la Luz Caballero, conocido por el *Sócrates cubano*, aunque no dejó como el sabio ateniense tan claras muestras de ingenio, ni tuvo la muerte de aquel filósofo, sirvieron para hacer ostentosa manifestacion del número de los partidarios de la independencia de Cuba, á los que el general Serrano procuraba atraer con la bondad mas bien que imponerse á ellos por la fuerza. Este sistema, la anulacion de absurdas y hasta humillantes etiquetas, y otras acertadas medidas que tomó, le valieron excelentes simpatías. Al ser relevado por el general Dulce en diciembre de 1862, le dispensaron una verdadera ovacion de despedida, haciéndole valiosos presentes.

Siguió Dulce la misma marcha política que su antecesor; observó una prudente neutralidad en la gigantesca lucha del norte con el sur de los Estados-Unidos; hizo frente á las graves dificultades que creaba la situacion en que se colocó la isla de Santo Domingo; faltóle habilidad para extinguir el tráfico negrero, quedando mal parada su autoridad en la cuestion de los negros bozales del señor Zulueta; trató de indemnizar esta falta con la energía que mostró despues en importantes aprehensiones de negros; y ojalá hubiera tenido tanta perspicacia como buen deseo, que habria cometido menos errores como la injusta deposicion del gobernador Navascués, y no hubiera sido cándido instrumento de los interesados fines que se ocultaban en muchas reformas y mejoras administrativas.

Ese mismo buen deseo de acierto en el general Dulce originó que se pidiera á la Reina la próroga por tres años mas del mando que ejercia. Mucho se trabajó para efectuar cierta clase de reformas que asimilaban por completo la administracion de la isla á la de la metrópoli, efectuándose al fin algunas con mas precipitacion que acierto por el desconocimiento que generalmente se tiene en la Península de las necesidades y conveniencias de aquella Antilla, quedando, sin embargo, muy notables trabajos no aprovechados muchos aun. Es verdad que la peticion de las reformas era para algunos «un pretexto para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia», para la que se fueron organizando, contrayendo empréstitos y emitiendo papel moneda para ayudar al establecimiento de una república de las Antillas españolas, aprovechando para ello escándalos como el de los *tacos del Louvre*, con motivo de la funcion celebrada en el teatro de Tacon, á beneficio de la viuda del patriota cubano Zambrana.

Los sucesos que se fueron precipitando hicieron imposible á Dulce en el mando, que dimitió, reemplazándole Lersundi, asediado á poco por los representantes de las opuestas tendencias que tan perturbada tenian la opinion pública en la Habana. Era natural que los que habian lamentado la inclinacion de Dulce á los reformistas, procuraran desviar á la nueva autoridad de la senda por aquel seguida,

Biblioteca Nacional de España

así como era una consecuencia que sus contrarios procuraran aparecer fuertes para ser temidos; si bien no era el mejor medio de conseguirlo permitirse demostraciones como las que estuvieron á punto de alterar el órden en las fiestas de San Juan en Puerto Príncipe. Mas podian intentar é intentaban; y no habia acabado Lersundi de limpiar á Cuba de *ñañigos* ó gente de mal vivir, cuando se dedicó á contrarestar los trabajos de conspiracion. Creyendo haberlo conseguido recorrió algunos puntos de la isla sin hacer otra cosa que lo acostumbrado en tales visitas; esto es, recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba

Relevado por don Joaquin del Manzano, fué tambien poco duradero el mando de éste. Tuvo que hacer frente á mayores dificultades, por tomar mayores proporciones los graves asuntos que tanto afectaban á la isla. Precisamente coincidió su arribo con el famoso memorandum que el comité español de la Habana dirigió á Madrid pidiéndole la supresion del ministerio de Ultramar, sustituyéndole por una seccion en el Consejo de Estado, que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, compuesta de personas que hubiesen residido veinte años en aquellos dominios; se proponia tambien que la responsabilidad de los empleados públicos fuera efectiva, sin eximir de ella ni á los regentes de audiencia; y en las reformas que se pedian así como en los abusos y defectos que se denunciaban, se revelaba el profundo conocimiento que de todo se tenia.

Reunidos los comisionados elegidos en Cuba y los nombrados por el gobierno, discutieron con inteligencia y obraron con acierto. Batallaron las dos tendencias que dividian la isla; la autonómica y la separatista. En la cuestion de esclavitud se propuso la emancipacion gradual por medio de sorteos ó loterías anuales y por coartaciones sucesivas otorgadas como actos de gracia ó de beneficencia. No pudiendo concederse, por peligroso, nada de lo mucho político que se pedia, y algo era necesario conceder, pues tenia derecho aquel país á lo que la vida moderna no puede negar á ningun pueblo, lo único que se hizo fué establecer el impuesto directo; pero con tan desgraciado criterio, con tanta falta de tino y sobra de precipitacion, que no contentó á los reformistas que deseaban emplear aquella arma en pro de sus ideas independientes y disgustó á los buenos españoles. Y se mandaba plantear aquel decreto cuando Manzano escribia al gobierno que cada dia trabajaban mas los separatistas que residian en los Estados-Unidos, que nada era imposible en aquellas circunstancias en materias de filibusterismo; cuando no podia ser mas lamentable el estado de la hacienda, sitiada ya por los conspiradores, que supieron aprovecharse de la apurada situacion económica, de la pavorosa crísis mercantil á la que tantas causas contribuyeron.

Intentó remediar el general Manzano los graves males que se experimentaban, nombrando una comision que le ilustrara y ayudase; pero no reinó en sus individuos la mejor armonía. Fesser consignó en un voto particular que el gobierno de la metrópoli era el mayor responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del Tesoro de Cuba mas de lo que podia soportar, y el gobernador de la isla por haber permitido lanzar á la plaza una cantidad de papel exorbitante. El Banco Español de la Habana, en el que podia confiar el gobierno, se vió fuertemente estrechado, habiendo dia que satisfizo 16 millones de reales, obligándole la necesidad á limitar el cambio de sus billetes á 25,000 pesos diarios, y á 200 cada pedido individual; y para hacer frente á la falta de metálico se llevaron al Banco los sagrados depósitos que existian en la beneficencia, lo cual produjo la muerte repentina del director de aquel establecimiento; «pero ¿qué habia de hacer, dice el señor Zaragoza, tan competente en los asuntos de Ultramar, en presencia de semejante conjuracion y al enterarse de que Fesser acababa de enviar á Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico la cantidad necesaria para satisfacer aquellas letras?»

Favoreciendo á los separatistas la crísis metálica y los apuros del Tesoro, arreciaron en sus trabajos; avisábalos Manzano al gobierno, pero este continuó cometiendo errores de bien funestas consecuencias, lleváronse absurdas teorías y no grandes capacidades á plantearlas, aumentáronse los déficits de las rentas, y al volver por segunda vez Lersundi á la Habana á causa del fallecimiento de Manzano, le preocuparon las cuestiones de hacienda y órden público. Las censuradas comisiones militares que estableció para exterminar el bandolerismo, cometieron tropelías que produjeron descontento, aumentado con las absurdas disposiciones del ministerio de Ultramar, elevando cuotas de impuestos, cuando no se cobraba apenas la cuarta parte de los señalados, y enviaba los presupuestos de 1868 á 69 con un sobrante de cerca de 134 millones, importando la deuda del Tesoro de Cuba mas de 400. Además de la triste idea que esto daba de los conocimientos de los que tales torpezas cometian, no se fijaban sin duda en lo que exacerbaban los ánimos de los que eran víctimas de tal ignorancia; exacerbacion que crecia de punto á la vista de los fraudes de criminales empleados que, abusando de la sencillez de las gentes del campo, que no conocian otro escudo que el de oro, cuyo valor es de 42 reales y medio, hacian pagar las cuotas del impuesto directo, á razon de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de 10 reales en la Península. El tiempo y no el gobierno fué corrigiendo tales irregularidades.

Llegó á pensarse en Madrid en contratar un empréstito con los Estados-Unidos garantizándole las rentas y propiedades de la nacion en Cuba, lo cual equivalia á su venta, siendo una fortuna que ni tal empréstito ni otros de que se trató, lograran realizarse, por lo gravosos que hubieran sido para el Tesoro, aun cuando habia de empeorar la situacion de este que llegó á ser tan apurada que no sintiéndose Lersundi con fuerzas para continuar en su cargo, teniendo además motivos para estar quejoso del gobierno por su cuestion con el obispo, pidió permiso para regresar á la Península, justamente cuando alboreaba la revolucion de setiembre.

Era natural que los eternos enemigos de la integridad española aprovecharan para conseguir sus fines los conflictos de la madre patria. No ignoraban los trabajos revolucionarios en la Península y arreciaron en los suyos. Conspirábase con menos reserva; victoreóse en Puerto Rico la *independencia de Boriquen;* se llamó á las armas á los *gibaros* ó campesinos; embarcó Lersundi para la Península al comandante don Luis Padial y Vizcarrondo suponiéndole dispuesto á ponerse á la cabeza del movimiento en Puerto Rico; el general Marchessi expulsó de esta isla á otros; se fueron exacerbando los ánimos; publicó el comité revolucionario de Nueva York una proclama aclamando, *Puerto Rico* y *Cuba libres,* y *muera España para siempre en América;* tuvo resonancia este grito en el pueblo de Lares donde se empezaron los aprestos para el movimiento, que pudo inutilizar con mas tacto del que tuvo el coronel que al efecto se envió; en el Bartolo, en Mirasol, en Pezuela y en otros puntos se fué organizando la revolucion, que contaba, no ya con la tolerancia ó condescendencia de las autoridades, sino con su candidez, pues á su vista se concertaban los conspiradores de Mayagüez, Las Marías, Camuy y otros pueblos de aquel extremo de la isla; designaron el 29 de setiembre para efectuar la revolucion, y descubierto el plan casualmente, se anticipó para el 23, reuniéndose en Lares unos 300 hombres que comenzaron por cometer punibles excesos en las tiendas de los españoles. En la finca de Rojas se ostentó la bandera encarnada con el lema de *muerte ó libertad: viva Puerto Rico libre, año* 1868. Guiados por Rojas se apoderaron del pueblo sin resistencia, proclamaron la república, formaron un gobierno provisional bajo la presidencia de don Francisco Ramirez, de orígen mulato, se cantó un *Te-Deum* por el triunfo de la independencia, fueron al dia siguiente unos 700 insurrectos á Pepino, y al invadir sus calles en confusa gritería, hízoles frente el corregidor de Aguadilla con algunos vecinos. A los primeros tiros huyeron atropellándose unos á otros, gritando traicion y arrojando las armas. Esto amedrentó á los demás insurrectos: los mas decididos se ocultaron en los bosques inmediatos, donde les persiguieron las columnas; los que no fueron capturados se presentaron á indulto, pero juzgados por una comision militar

Biblioteca Nacional de España

y amnistiados por el gobierno provisional, siguieron conspirando. Así pagaron la generosidad con ellos tenida.

Es evidente que las grandes revoluciones no las destruyen los primeros desastres, que suelen hacer mas cautos á los revolucionarios. Con menos optimismo Lersundi pudo haber desbaratado muchos planes, y ahorrado quizá una guerra tan cara como sangrienta, porque no reinaba la mejor armonía entre los conspiradores, pues los habia entre ellos que solo deseaban plantear en Cuba la constitucion de la Península, á la vez que otros querian anexionarse á los Estados-Unidos, habiendo otras tendencias entre ambos extremos. Mientras todos conferenciaban juntos, porque les interesaba la armonía, y se preparaba en mayores proporciones el movimiento, escribia el capitan general al gobierno que el órden era inalterable, que nada hacia suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, porque los Estados Unidos, de quienes mas debia temerse, se hallaban muy ocupados con la eleccion presidencial, etc.

Pronto vió desvanecida su infundada esperanza; pues aunque tuviera motivos para confiar en que los revolucionarios carecian de los elementos que necesitaban para efectuar su movimiento, no podia responder que no sucediera lo que sucedió; esto es, que don Cárlos Manuel de Céspedes, contrariando lo acordado en las logias y junta central, reuniera el 9 de octubre en su ingenio la Demajagua los principales caudillos del departamento oriental, juraran vengar los agravios de la patria cubana ó morir en la contienda, y se dirigieran aquellos 37 individuos al pueblo de Yara para apoderarse de Manzanillo, de lo que desistieron, aunque no de fechar en este pueblo el «Manifiesto de la Junta revolucionaria de la isla de Cuba,» dirigido á sus compatriotas de todas las naciones. Quejábase en él de la tiranía del gobierno español que imponia tributos á su antojo, privando de toda libertad política, civil y religiosa á los hijos de Cuba, expulsándolos sin concederles otro recurso que callar y obedecer; de la plaga de empleados que les devoraba y monopolizaba todos los destinos; del ejército y de la marina permanente que agotaban con sus enormes gastos las fuentes de la riqueza; que expuestos á perder sus haciendas, su vida y hasta su honra, les obligaban á exponerlas para reconquistar sus derechos de hombres con la fuerza de sus brazos en el campo, ya que no podian con la palabra en la discusion, sin que les extraviaran rencores, ni les halagaran ambiciones, queriendo solo ser libres é iguales: prometia la gradual é indemnizada emancipacion de los esclavos, y constituirse en nacion independiente, habiendo acordado nombrar un jefe único que dirigiese las operaciones; una comision gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política y civil; que desde aquel momento quedaban abolidos todos los derechos, impuestos y cuantos cobraba el gobierno de España, y que solo se pagase con el nombre de *ofrenda patriótica* para los gastos de la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida á la sazon, á reserva de poder aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operacion de crédito, segun lo estimasen las juntas de ciudadanos; que se remunerarian los servicios prestados á la patria; que en los negocios se observase la legislacion vigente, interpretada en sentido liberal, y que todas las disposiciones adoptadas fueran transitorias hasta que la nacion se constituyera en el modo y forma que juzgase mas acertado. Como un alarde de generosidad se prometia en este manifiesto un abrazo amigable y un corazon fraternal á todos los pueblos, y aun á la misma España, si consentia en dejar á Cuba libre y tranquila y la estrechaba en su seno cual buena madre á su amante hija, pues de lo contrario, amenazaba con el exterminio de todo lo español. Allí se decia tambien que la isla de Cuba no podia prosperar, porque «la inmigracion blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevencion y ojeriza con que se la mira;» y se terminaba diciendo, «que todas las disposiciones adoptadas serian puramente transitorias mientras que la nacion, ya libre de sus enemigos y mas ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue mas acertado.»

La tendencia separatista era evidente, y como no se trataba de tal separacion ni podian quererla los autores de la revolucion de Cádiz, ni habia connivencia en las personas, no fué causa la revolucion de la Península de la iniciada en Yara. Ya hemos visto cómo se venia elaborando: no como cándidamente se ha creido para que se introdujeran en Cuba reformas liberales, sino para su separacion, para su independencia, como la proclama Céspedes. En Yara y en Manzanillo no se victoreó á Prim, ni á la revolucion de España, como se ha dicho por ministros mas apasionados que exactos y ha repetido una parte de la prensa mal informada; y si el levantamiento de Céspedes fué á los nueve dias de la batalla de Alcolea, es natural, repetimos, que aprovechase las circunstancias en que la revolucion ponia á la metrópoli para llevar á cabo su preparada empresa.

Mas dispuestos á resistir los sublevados en Yara que los de Lares, sostuvieron al dia siguiente un pequeño choque con las tropas enviadas por el gobernador de Bayamo, derramándose en Yara la primera sangre, nuncio de la abundante que debia verterse, y verificándose el primer fusilamiento en el secretario del juzgado de paz, hecho prisionero. Ni sirvió de escarmiento esta ejecucion, ni les impuso la derrota; juntáronse los dispersos á la mañana siguiente, aprovechando la ineptitud de sus perseguidores; no se supo impedir el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguaní, Holguin, las Tunas y Bayamo, donde entró Céspedes guiando ya 5,000 hombres; mostróse en una nueva proclama mas enemigo de España; y si no era difícil que con tanta gente venciera á las escasas fuerzas que valerosamente se defendieron en el cuartel de Bayamo durante cuatro dias, es inexplicable la conducta del teniente gobernador militar, al que hubo que prender y embarcar para la Península. Lo mismo debió haberse hecho con otras autoridades militares, que, ineptas, ó adormecidas quizá por la funesta impasibilidad de la superior, permitieron que cundiera fácilmente la insurreccion por los departamentos central y oriental. Esto sacó de su letargo al capitan general que dictó severas medidas, á las que respondió Céspedes con otras mas fuertes; y hallando este expedito el camino, porque no habia estudiado aun aquella autoridad un plan de campaña, ni tenian aquellos departamentos tropas para emprenderla, se esparcieron las partidas desde el Oriente hácia el Camagüey para darse la mano con los conspiradores de Puerto-Príncipe, que tenian su centro de accion en la Sociedad filarmónica. Y aun hicieron mas; supieron aprovecharse de los errores y faltas de algunos gobernadores militares, y de la imprudencia de ciertos emisarios de Lersundi, apoderándose de Camagüey, y de Guáimaro y atacando al ferro-carril de Nuevitas, aumentando su gente con los descontentos que produjeron las autoridades españolas, tan faltas de tacto como de instruccion. El mismo capitan general, para disculpar sin duda su imprevision y proceder, presentó como insignificante el movimiento, contra el que envió «unas compañías de infantería con un escuadron de caballería, con destino á las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.» ¡Así se publicaba oficialmente en la misma Habana!

Los propios acontecimientos desmentian tales inexactitudes y destruyeron tan inconcebible optimismo. La reunion habida en el palacio de gobierno, de cuyas resultas desterró Lersundi al coronel don Juan Modet que opinó por consultar á Madrid las concesiones que debian otorgarse, le hizo al fin comprender la importancia que la insurreccion tenia; que era una revolucion, y pidió tropas, pues apenas habia en Cuba 7,000 soldados. Creó nuevos cuerpos de voluntarios, y despertó el patriotismo del elemento español, ofreciendo todos su hacienda y su vida, cuya oferta no fué ilusoria. Empezaron á enviarse tropas, conociéndose al fin que era el principal elemento para apagar la insurreccion; pues aun hubo quien creia que concediendo, como se concedió á poco á Puerto-Rico el justo derecho de elegir diputados á Córtes, se contentaria á los insurrectos. Extraña ilusion en el señor Ayala, ministro de Ultramar, que declaró al verse tan asediado por los reformistas que, «todo el mundo queria concesio-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

nes, pedia la abolicion inmediata de la esclavitud, se insultaba al pobre ministro por su resistencia, se le llamaba traidor á la revolucion de setiembre, y se le rodeaba de una muchedumbre que pedia la libertad de los negros y la libertad de Cuba.» Formábanse planes para atraerse á los conspiradores, prescindiendo muchos de estos de la emancipacion de los negros, en lo cual empezaban á ver un peligro; excitábanse las pasiones por la heterogeneidad de los elementos que entre sí chocaban, y en aquella lucha de intereses encontrados, se alarmaban los ánimos mas pacíficos, se hacian cada vez mas críticas las circunstancias, bastante poderosas para que Lersundi, cansado y poco afecto á la revolucion efectuada en la Península, insistiera en su dimision, que fué aceptada, reemplazándole Dulce.

El 4 de enero de 1869 arribó á la Habana el nuevo Capitan general, no debiendo quedar muy satisfecho del recibimiento que se hizo al que se habia declarado en su poco meditada proclama de despedida en su anterior mando, un cubano mas. Rodeáronle todos los reformistas, mostrando algunos muy patrióticos sentimientos; pero no contribuyeron al mejor acierto en la gestion política del general, que necesitaba cuando menos hacer olvidar sus poco meditadas declaraciones. La Habana atravesaba entonces bien críticas circunstancias. La imponente manifestacion que se hizo en el entierro del jóven Cepeda, y las proclamas tan subversivas como intencionadas que circularon halagando á los peninsulares, consiguieron se apoderara de muchos que tenian acreditada su lealtad, la vacilacion y la duda.

A los dos dias de encargarse Dulce del mando, dió una alocucion á los cubanos, exponiendo el gran sacrificio que hacia, por el estado de su salud, en admitir aquel puesto; que no esquivaba peligros, obstáculos ni responsabilidades, para lograr el bienestar de la isla y asentar el principio de autoridad sobre la base de la equidad y la justicia; «que la revolucion que habia barrido una dinastía y arrancado de raíz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, habia devuelto al hombre su dignidad, y al ciudadano sus derechos, de los que usarian acudiendo dentro de poco á elegir los diputados que les habian de representar en las Córtes Constituyentes, donde recabarian las reformas que la legislacion exigia, las mejoras que la administracion reclamaba y los derechos por la civilizacion conquistados; que insulares y peninsulares todos eran hermanos con una misma religion y un mismo idioma, siendo ya Cuba una de las provincias españolas; que la posesion de los derechos que se les otorgaban constituia la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes la convertian en bandera de insurreccion ó en grito de independencia, seria inflexible y duro en el castigo; porque no habia libertad sin órden, y quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brindaba, era un malvado al que debian juzgar los tribunales de justicia; y en nombre de la madre patria les recomendaba la union y fraternidad, olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir.» Al mismo tiempo telegrafiaba al gobierno que los insurrectos no adelantaban, que el espíritu público habia mejorado mucho y que ningun cuidado le daban los rebeldes por ser grande su desaliento y cada vez menores los medios de accion de que podian disponer. Lersundi telegrafiaba á su vez que la tranquilidad era perfecta en el departamento occidental de la isla, y en el oriental estaba circunscrita la rebelion á los puntos que hasta allí habia indicado.

Podia el gobierno quedar satisfecho con los telégramas anteriores, pero ni á insulares ni á peninsulares satisfizo la proclama; aquellos por lo escaso y vago de las ofertas, y los segundos consideraban excesivo y extemporáneo cuanto se les daba. Publicóse por los primeros una hoja con el epígrafe de independencia, calificando de cantos de sirena las ofertas liberales y demostrando que la paz era imposible y la guerra inevitable.

Si esto no bastaba á Dulce para apreciar con mas verdad la situacion en que se hallaba, al tratar de sondearla pudo medir la profundidad del abismo, conocer los tratos de Céspedes con M. Seward para que los Estados-Unidos reconocieran, si no la independencia, la beligerancia al menos de los republicanos de Cuba, y enterarse bien de cuanto hacian y se proponian hacer los insurrectos, aunque cometiera Céspedes la inconsecuencia y anomalía de declarar libres los siervos de sus enemigos ó españoles, y decretar la confiscacion de los bienes de estos. Así que, á los dos dias de haber presentado fácil la sumision de los insurrectos, pedia 4,000 hombres porque la insurreccion reclamaba grandes medios para sofocarla; aunque confiaba conseguirlo con las medidas políticas que sintetizaban las aspiraciones de la revolucion: de aquí su apresuramiento á conceder «á todos los *ciudadanos* de la provincia de Cuba, derecho á emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujecion á censura ni á ningun requisito prévio,» y á suprimir las comisiones militares. Las consecuencias fueron aumentarse los denuestos contra España, desatarse los lazos de la obediencia, remover recuerdos irritantes, y efectuarse un desbordamiento que evidenciaba la saña y la ingratitud de los que tan enemigos se declaraban de los hermanos de sus padres, ya que nada quisieran deber á la patria comun. La supresion de las comisiones militares permanentes, solo aprovechó á los reos de homicidio, robo é incendio. Tomó parte la mujer en significativas manifestaciones, se concitó la pueril exaltacion de los estudiantes para demostrar todos su inconsciente odio á España; y al decreto concediendo amnistía general por causas políticas, y el dilatadísimo término de cuarenta dias para presentarse los que estuvieran con las armas en la mano, respondieron en la Habana en el mismo dia de su publicacion, recibiendo á tiros á los agentes que fueron á sorprender un depósito de armas para los insurrectos.

No por esto desistia Dulce de sus ideas conciliadoras; hasta llegó á enviar comisionados á Céspedes para negociar su sumision y la de los que le seguian; y los Sres. Correa (D. Ramon Rodriguez), Armas, Tamayo, Fleites, Oro y Vila, divididos en dos grupos, celebraron sendas conferencias con el comité de Camagüey y con Céspedes; animaba á todos buen espíritu, ó demostrábanle al menos, aun cuando en un principio no podia ser mas repulsivo en algunos; se confió en llegar á una avenencia á todos conveniente, pero ocurrió el mismo dia el desgraciado fin de Augusto Arango, individuo del comité camagüeyano que de su propia cuenta se dirigió á Puerto Príncipe para acelerar las negociaciones de pacificacion, confiando en el salvo-conducto que le facilitó el gobernador de Nuevitas, y fué asesinado en union del parlamentario que le acompañaba. Esto rompió las negociaciones, despidiendo indignado el comité de Camagüey á los comisionados Correa y Tamayo, y Céspedes por conducto de los que le hablaron, contestó á la carta de Dulce que despues de aquel incalificable suceso (el del asesinato de Arango) ningun patriota cubano se prestaria á tratar con el representante del gobierno español. Aquella muerte fué una gran desgracia, de funestas consecuencias por las transacciones que impidió y la exasperacion que produjo.

Envalentonados cada vez mas los enemigos de España, se permitieron las ruidosas demostraciones, ó mas bien escandalosa perturbacion del órden público que se verificó por dos noches en el Teatro de Villanueva, y la agresion á los voluntarios desde el café del Louvre, originando el que estos mismos voluntarios, admirados ya de tanta audacia, rechazaran violentamente la agresion y se produjeran en distintos barrios y calles de la poblacion las colisiones que pusieron un límite sangriento entre los peninsulares y los separatistas. La insurreccion se presentaba en la misma Habana, con igual inquinia, con la propia ferocidad que en el campo. Sucedia esto justamente cuando se publicaba la ley electoral, dando á los cubanos el derecho, de que podian disfrutar ampliamente, de enviar 18 diputados que representaran aquellas provincias, exponiendo sus justas quejas, pidiendo las necesarias y debidas reformas, é interviniendo en todos los actos de la administracion de la metrópoli.

El elemento mas puro español que no confiaba en las concesiones, empezó á tomar la actitud que correspondia á los decididos defensores de la integridad nacional: amonestó á Dulce para que terminaran sus vacilaciones, orígen de tantas desgracias, producidas por el aliento que daba á los separatistas, y le pedian obrara con el rigor que lo crítico de las

Biblioteca Nacional de España

circunstancias aconsejaba; pues aunque se habia perdido un tiempo precioso, podia ganarse todavía. Pero Dulce estaba ofuscado. En vez de atender tan oportunos consejos, en vez de apoyarse en aquellos españoles tan leales, que tanto sacrificaban, llegó á divorciarse de ellos. Pudieron haber cometido excesos los voluntarios, los cometieron sin duda; pero fueron provocados. Si estaban mal dirigidos, diérales acertada y prudente direccion, no los denostara: oia otros consejos que no eran patrióticos; indujéronle á grandes errores políticos, y no viendo el elemento español en aquella autoridad la que habia de salvar á Cuba, la fué retirando su afecto y hasta su consideracion.

Mientras se verificaban los anteriores acontecimientos, el conde de Balmaseda procuraba restablecer la tranquilidad, y hallándose en Manzanillo, abundando tambien en las ilusorias ideas de conciliacion, escribió á los insurrectos de Bayamo para que depusieran las armas, puesto que el gobierno les daba los derechos y garantías que habian pedido. A sus atentas consideraciones, contestaron de una manera tan insolente y agresiva, que sobre producir al general un triste desengaño, debió sufrir mucho su valor y altivez militar, cuando en vez de correr á castigar tamaño insulto y osadía, considerando escasas las fuerzas que mandaba, unos 800 hombres y una batería de montaña, se alejó de aquellos sitios, desembarcando en Vertientes. Se trasladó del departamento oriental al central.

Al dirigirse á Puerto-Príncipe, escribió tambien brindando con la paz, y procurando interesar á sus amigos para que mediaran con los insurrectos. Todos mostraron los mas patrióticos y elevados sentimientos; pero no eran sinceros ni leales en la mayor parte. Insistió en Puerto-Príncipe en sus trabajos conciliadores, para convencerse á poco de que se estuvo jugando con su credulidad y buena fe; pues sus principales agentes, Argílagos y Napoleon Arango, se le pusieron enfrente, siendo compañeros de armas y fraternizando con los que todo lo aceptaban menos ser españoles.

Resuelto á obrar el conde, marchó á Nuevitas; al llegar confiado al puente de Tomás Pio, montes de Bonilla, recibió una descarga casi á quemaropa que produjo 10 muertos y 30 heridos (1), retirándose los agresores al contestárseles. Recogió Balmaseda sus heridos y siguió su camino, sin mas obstáculo que algun tiroteo insignificante lejano, por lo que destruyó algunas fincas desde donde le hostilizaron, lo cual exacerbó á los separatistas, segun mostraron en el lenguaje empleado en sus hojas impresas.

Puerto-Príncipe quedó sin comunicaciones y bloqueado. A falta de tropa se pudo constituir una fuerza de unos 100 hombres de movilizados, para cuyo sostenimiento se reunieron por suscricion cerca de 5,000 duros mensuales, que hubieran sido mejor empleados en formar pequeñas partidas de guerrillas, cual lo exigian las condiciones de aquella guerra, y como las formaron despues el general don Simon La Torre, que comprendió en la guerra civil de la Península su utilidad, y Balmaseda. Mas servicios prestaba la ronda de caballería que se organizó en Puerto-Príncipe, para velar por la noche y ejecutar pequeñas algaradas, que otras muchas fuerzas, aunque no por carecer de los buenos deseos que les animaban: bien que estos deseos eran generales, como fué bizarro el comportamiento de los comerciantes y peninsulares que se armaron en muchos puntos: ellos contribuyeron en union de unos 100 soldados á rechazar de Holguin á mas de 3,000 insurrectos, á evitar el completo incendio de la poblacion, de la que mas de 40 casas fueron destruidas por las llamas, defendiéndose desde el 30 de octubre hasta el 6 de diciembre que llegaron tropas, teniendo que lamentar aquellos buenos españoles, el saqueo de sus casas y de los archivos del juzgado y promotoría.

Hechos de esta naturaleza eran frecuentes en algunas poblaciones de los departamentos sublevados, y lo hubieran sido tambien los encuentros á estar organizada siquiera la persecucion de los enemigos. El comandante Lamela, teniente gobernador de Moron, obtuvo un triunfo de valer sobre los insurrectos, y el cubano Acosta con el batallon de voluntarios movilizados del Orden, costeado por el Banco de la Habana, consiguió otro muy importante en el monte de las Yeguas. Como estos triunfos escaseaban, eran mas celebrados por los españoles, que se lamentaban del tiempo tan precioso que se perdia.

Despues de una larga estancia en Nuevitas, salió el conde de Balmaseda con un batallon del regimiento de España, dos compañías de San Quintin, los voluntarios movilizados de Matanzas, una batería de montaña y alguna caballería para las Tunas, atravesando victoriosamente por los poblados de Cascorro y Guáimaro y potrero de los Dolores: hostilizada su gente por los insurrectos guarecidos tras los parapetos levantados junto al camino, defendidos algunos con cañones de madera durísima fortalecidos con *zunchos* ó aros de hierro, tuvo que sostener una lucha diaria; fué sangrienta la empeñada en la orilla del rio Salado, que logró atravesar burlando al enemigo, simulando un movimiento sobre Holguin, para ir por el camino Boajato, hácia el potrero Naranjillo, por donde descendió por la profunda cuenca del rio; rehechos los enemigos esperaron atrincherados en *Cauto el paso*, impidiendo á Balmaseda pasar el rio, que al fin lo consiguió por otro punto, contribuyendo á ello el valeroso Mendiguren, que despreciando el fuego enemigo cruzó el rio y se apoderó de una chalana atracada á la orilla opuesta, desalojando desde ella á los insurrectos de sus parapetos y trincheras; y derrotados en todas partes los separatistas, á pesar de su superioridad numérica y de lo excelente de las posiciones que defendian, en vez de oir la voz del patriotismo, oyeron la de la destruccion. Bayamo iba á ser ocupado por los soldados españoles, y como era el cuartel general de los insurrectos donde hacia tiempo que ondeaba la bandera de *Cuba libre*, ya que no fueron sus defensores quisieron ser sus incendiarios, aunque no imitando á los saguntinos arrojando á las llamas los objetos de valor, sino robándolos antes y cometiendo los mas criminales excesos. El *Diario de un testigo* dice: «Comenzó el robo: las carretas empezaron á salir cargadas de ricas telas, de valiosas prendas y de muebles: los negros se acuchillaban por una alhaja, sus jefes registraban ávidos las cajas: el desórden y el pillaje imperaban; se estupraban las mujeres; eran atropellados los ancianos; todo eran horrores y el crímen contestaba á las resistencias.» Y añade un escritor bien informado de cuanto entonces sucedió, el señor Zaragoza: «Una comision de las señoras principales de la ciudad, medio desnudas, acudió en aquellos momentos de angustia á la casa del gobierno á impetrar gracia á los directores del exterminio Mármol, Maceo y Milanés; pero aquellas atribuladas madres y esposas ni siquiera alcanzaron que estos malvados las oyesen, porque embriagados y ciegos por el demonio de la anarquía, ni el tiempo les bastaba para incitar al incendio y al saqueo. No consiguieron tampoco que se las permitiera salir de la ciudad para ampararse de las tropas de Balmaseda, obligándolas, por el contrario, á seguir á sus violadores y á los asesinos de sus esposos y de sus hijos, si no preferian perecer entre las llamas de la inmensa hoguera, levantada por aquellos cobardes para deslumbrar á los soldados españoles que se aproximaban, mientras ellos se valian de su siniestra luz para ocultarse en las espesuras de la manigua.»

Tambien incendiaron el pueblecillo del Dátil, contrastando con este furor destructor la conducta de Balmaseda que dispuso la reedificacion de Bayamo, logrando volvieran á poblarle, si no todas las familias que habian ido de grado ó por fuerza con los incendiarios, las que estos abandonaban, y algunas, muy pocas, arrepentidas.

Crecia el entusiasmo separatista; tres mil partidarios de estos dieron el grito de rebelion en Cinco Villas, destruyendo

(1) Aunque el conde escribió lo ocurrido, se dijo al público que «la columna del comandante general tuvo un encuentro con las columnas insurrectas que se encontraban al abrigo de los montes llamados de Bonilla, de los que fueron desalojados por las valientes tropas, causándoles bastante número de muertos y heridos y cogiéndoles mas de 50 caballos, gran número de armas, municiones y efectos, teniendo que lamentar por su parte la pérdida de 10 muertos y 30 heridos leves en su mayor número.»

El parte que publicaron los separatistas era aun mas inexacto, y tan fanfarron como ridículo

Biblioteca Nacional de España

el ferro-carril de Cienfuegos y las líneas telegráficas; hubo que restablecer la prévia censura y los consejos de guerra, y á la suspension de las garantías que tan inoportunamente se concedieron, contestaron los laborantes con una proclama á la *gente de color*, en la que se les decia que, si querian ser libres se pusieran de acuerdo, «y á la hora convenida tomad un puñal en vuestra mano, el cual no arrojareis hasta haber castigado á los tiranos: nada de compasion, nada de temor; demostradles que sois hombres por medio de la sangre y del incendio, supuesto que á desesperado mal desesperado remedio, y entonces tendremos el mayor placer en estrechar vuestras manos entre las nuestras.» Céspedes, al mismo tiempo, amnistiaba á los cubanos y extranjeros, así llamaba á los españoles, que se hubiesen acogido al indulto del gobierno, con tal que se presentaran á las autoridades de la república, poniendo en libertad á los procesados que estuviesen sufriendo prision ó condenas por causas políticas.

Considerándose victoriosos los insurrectos, establecieron su cámara de representantes, insistió Céspedes en que los Estados-Unidos reconocieran la república que él presidia, defendida, segun decia, por 70,000 hombres en el campo de batalla prestando servicio, organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada, con una poderosa escuadra, en posesion de las dos terceras partes del área geográfica de la isla, y con la simpatía de todos los cubanos amantes de la república que declaraba la libertad de conciencia y la independencia individual; y á pesar de los buenos amigos que tenian en Nueva-York, no lograron de Grant ni que se ocupara sériamente de la solicitud de los separatistas, á los que manifestó oficialmente su desden en el discurso presentado ante las cámaras al tomar posesion de la presidencia de la república. Aun hizo mas: dióles á entender que no esperaran su proteccion, y calificó con el depresivo nombre de *americanos fraudulentos* á los cubanos que despues de naturalizarse en los Estados Unidos, admitian en su tierra natal cargos de confianza ú honoríficos cuando la guerra civil ó la conveniencia personal hacian valer su cambio de ciudadanía.

Los crímenes que para mengua de la humanidad se perpetraron á principios de febrero en Mayarí y en Jiguaní, cuya poblacion incendiaron las desbandadas hordas de la manigua, repelidas por los valerosos defensores que así consiguieron dominar el incendio, en Baire, que menos afortunado fué reducido á cenizas; la órden que Máximo Gomez comunicó á Figueredo para entregar á las llamas las casas de vivienda, trapiches y maquinaria de los ingenios pertenecientes á los que contribuian al sostenimiento de los voluntarios movilizados de Cuba, destruyéndose así en pocos dias propiedades valuadas en mas de 100 millones de reales, y el carácter feroz que los separatistas dieron á la guerra, causas fueron todas que contribuyeron poderosamente á acelerar la constitucion del verdadero partido español, y de que conociera el ministro de Ultramar, que tan poéticas ilusiones se habia hecho, que no eran derechos políticos lo que se ventilaba en Cuba con las armas, sino cuál habia de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos. Aun continuaban las vacilaciones de Dulce y sus ilusorias esperanzas, cuando hasta sus medidas de prevision las inutilizaban sus enemigos (1); cuando la actitud del batallon de Ligeros y la de todos los voluntarios debió convencerle de lo errado de su marcha política, y hacer algo mas que dar su alocucion del 22 de enero, que si restableció algun tanto la tranquilidad, no era lo que los voluntarios deseaban, ni lo que lo crítico de las circunstancias exigia. No obraban los voluntarios á impulsos de consejos malévolos, como les decia Dulce, sino inspirados por su españolismo. El mal aconsejado y el mal inspirado era el capitan general que aun escribia al gobierno que «la rebelion concentrándose toda en el departamento del Centro cuenta con mas elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores. No me inspira, sin embargo, ningun cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo.»

Hubiera podido conseguirlo á tener todos los jefes militares la buena fortuna ó el acierto de tropezar con los enemigos y vencerlos, como le tuvo en las fuertes posiciones de Cubitas el brigadier Lesca en su expedicion de Nuevitas á Puerto Príncipe; pero estos triunfos eran raros á pesar del buen deseo de obtenerlos y del entusiasmo de los soldados, noblemente excitado por los voluntarios de la Habana, que en cuanto desembarcaban aquellos, les hacian objeto de solícitas y patrióticas atenciones.

Mas bien obligado por los voluntarios, que eran la verdadera expresion de la opinion pública española, que de su propia voluntad, envió Dulce á Fernando Poo á los 250 detenidos en las fortalezas de la Cabaña y del Morro. A presenciar su salida acudió inmenso gentío, de suyo impresionado, mas que por el acto que se ejecutaba, por los rumores que hacia dias circulaban anunciando graves sucesos para el dia del embarque; así que, el robo de un bolsillo ejecutado por un jóven amulatado, al que empezaron á apalearle los mas cercanos á él, produjo grande alboroto, desfiguróse el hecho diciendo algunos que habia victoreado á Cuba libre, y un sub-comisario de policía y unos voluntarios pudieron librarle de la multitud que queria matarlo, y se lo llevaron al inmediato cuartel de la Fuerza. Delante de su cerrada verja se apiñó una muchedumbre de marineros, patrones y boteros, dependientes de los muelles y de las tiendas inmediatas, amenazando arrollar la guardia de voluntarios para matar al preso, si estos no le fusilaban inmediatamente. En vano trataron de apaciguarles el gobernador político y el secretario, ofreciendo que se castigaria con arreglo á la ley al detenido si resultaba criminal; acudió Dulce, pudo penetrar en el cuartel por entre aquellas masas que pedian el preso con gritos y mueras á los traidores y á los enemigos de España; preguntó dónde estaba el preso y qué debia hacerse con él; contestó el comandante de voluntarios, Cabarga, que le tenia encerrado en un calabozo, y segun la opinion debia ser fusilado desde luego, y conformes con esta opinion los oficiales y voluntarios allí presentes, dijo Dulce á los alborotadores que esperaban en la verja el resultado de aquella corta conferencia, que el reo iba á ser ejecutado en seguida. Uno de los que trasmitieron este acuerdo, añadió que corrieran en busca de un confesor. Muchos corrieron hácia las iglesias mas cercanas, y creyendo las guardias del gobierno político y palacio del general, hostiles aquellas turbas, las hicieron fuego matando á un hombre.

Apaciguada la falsa alarma, é indicada la conveniencia de formar un consejo de guerra verbal para dar un carácter de legalidad á aquel asesinato, regresó el general á su morada en medio de vítores y ruidosas aclamaciones que no tendrian en él la resonancia que los gritos de su conciencia.

Presentóse entonces el jefe de policía que habia preso á aquel desgraciado, manifestando que no dió tales voces subversivas, ni hecho otra cosa que robar un bolsillo, que él habia recobrado y enseñaba; y aunque el gobernador y el secretario le aconsejaron que lo reservara todo para declararlo en el consejo de guerra, poseido de justa indignacion y dejándose llevar de sus sentimientos humanitarios, dijo en medio de los grupos que era *infame matar á un hombre por haber robado un bolsillo*. Un balazo en la cabeza le derribó cadáver. No se supo de dónde salió el tiro, ni se procuró saber.

Constituido el consejo, fueron admitidos á declarar los que de las turbas se ofrecian y protestaban haber presenciado todo el suceso, deponiendo todos contra el preso. Convicto este, aunque no confeso, por embargadas sus facultades, aterrorizado por los golpes que recibió, intimidado, sin conciencia de lo que á su alrededor pasaba, sin voz para defenderse, ni aliento para declarar, ni aun para disculparse, retratado en su semblante el espanto y la estupidez, mal defendido, el consejo unánime, mostrándose cohibido y débil, le condenó á ser

(1) Al mandar intervenir las líneas telegráficas de los ferro-carriles, por las que se entendian los insurrectos del campo con los de la capital con mas precision que el gobierno, se valieron de negros apostados á cortas distancias desde el campo de la lucha á la Habana, que de viva voz se comunicaban palabras convenidas entre los insurrectos y los laborantes, poniéndose en mutua inteligencia. De aquí los rumores y las alarmas promovidas por los disidentes cada vez que las tropas españolas sufrian algun revés, pues conociendo ellos el hecho antes que el capitan general, excitaban con las noticias al elemento español, que sufria al ver confirmados todos los sucesos que le anticipaban, quedando deslucida la autoridad.

Biblioteca Nacional de España

fusilado en el mismo punto donde se suponia cometido el delito; aprobó en seguida el Capitan general la sentencia y con la misma precipitacion se ejecutó. Al dia siguiente publicó Dulce una proclama, diciendo: «Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la poblacion entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles, que no porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traicion levanta una bandera de exterminio. Dos desgraciados, instrumentos tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebelion, se atrevieron á prorumpir en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente y á la luz del dia, las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad (1).»

Rodeada de obstáculos la autoridad superior de Cuba, parecia entregarse en brazos de la Providencia para vencerlos, y algunos sucesos, como el apresamiento del vapor *Comanditario* y la goleta *Mary Lowell*, tan favorables á los españoles como desgraciados para sus enemigos, venian á neutralizar otros adversos, y aun á distraer la atencion pública, preocupada por ciertos acontecimientos que aunque parecian sencillos, si no pueriles, como el famoso *entierro del gorrion*, adquirieron grandes proporciones. Obtuviéronse entonces valiosos triunfos con las armas en la Siguanea contra los insurrectos del departamento Oriental, y al regresar á la Habana el batallon de artillería que habia contribuido á aquella victoria, trayendo una bandera enemiga arrastrándola por el lodo, se le recibió con el mayor entusiasmo. No se desperdiciaba la menor ocasion de demostrarle. Produjo contento la creacion de un tercio de la guardia civil y la formacion de un batallon de negros. Al saberse que Barcelona enviaba voluntarios catalanes, se prepararon fiestas para recibirlos, el ayuntamiento de la Habana escribió á la diputacion provincial de la ciudad catalana una expresiva carta manifestándole su gratitud, y la dedicó una plancha de oro y plata perpetuando el hecho.

Cuando mas contentos parecian estar los separatistas, celebrando la emancipacion de los esclavos con banquetes y bailes en los que las amas servian á los que las habian servido y bailaban con ellos, se produjeron rivalidades y divisiones trascendentales. Manuel Quesada, á pesar de sus antecedentes, asumió el mando de las fuerzas separatistas, de lo cual protestaron algunos, y Napoleon Arango protestó «contra los funestos errores en que la revolucion habia incurrido;» acusaba á la asamblea de «ejercer un despotismo que afligia y destrozaba al país;» preguntando si el pueblo habia ganado algo, contestaba: «no, porque hoy está el pueblo mas oprimido que nunca; y si hemos tomado las armas en la mano exponiendo nuestras vidas y bienes para derrocar la tiranía española, ¿consentiremos que se establezca otra peor?»: desvirtuaba á la asamblea, compuesta de cinco miembros que se imponian á todos; calificaba al comité de contrarevolucionario, y decia de él «que quitaba á los pobres estancieros la poca miel y cera que producian sus colmenas, y valiéndose de la fuerza quitaba el dinero á los cubanos..., causaba vejaciones á los que estaban con las armas, etc.»

Algunos mas triunfos que los obtenidos por Morales de los Rios en el Potrerillo, á donde cayó desde Cienfuegos el 12 de marzo, el apresamiento por la columna de Remedios de 3 cañones, la incesante persecucion que hacian algunas fuerzas, y el aumento de estas, hubieran producido admirables resultados para restablecer la paz, á saberse aprovechar mejor tales ventajas, pues se vieron tan acosados los insurrectos, que se presentaban en las poblaciones millares de familias que con aquellos estaban, habiéndolo hecho en Bayamo mas de 4,000. No podian ser de grandes utilidades estas familias á los separatistas, y aunque no les estorbaran no viéndose perseguidos, en cuanto lo fueron, eran un grande obstáculo á su movilidad, mas necesaria entonces que nunca, por la activa persecucion que sufrian.

Decidido Balmaseda á que fuera mayor, y cansado de la benignidad que habia usado, en cuanto recibió algunos refuerzos dirigió una proclama á los habitantes de los campos, que fechó en Bayamo el 4 de abril, en la que decia, entre otras cosas: «Sabeis que he perdonado á los que nos han combatido: sabeis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una proteccion negada por vosotros y admirada por ellas: sabeis tambien que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí. Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguiros, oid las órdenes que llevan.—Todo hombre desde la edad de 15 años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.—Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.—Todo caserío donde no campee un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas.—Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó viviendas, ó en casas de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní ó Bayamo, donde se proveerá á su mantenimiento: las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.» Amedrentó esta proclama á los rebeldes, que no tenian razon en censurarla, porque ellos habian dado á la guerra el carácter de salvaje ferocidad que la distinguia, y una de las muchas pruebas que podríamos presentar es el decreto de Céspedes del 8 de febrero, en el que considerando como enemigo al que no estaba con los separatistas, no solo aplicaba con profusion la pena de muerte, sino que se adjudicaba los bienes de los considerados como enemigos: motivo fué tambien aquella proclama para que buenos españoles, hijos del país, dirigieran á sus paisanos sendas alocuciones aconsejándoles que depusieran las armas al ver lo infructuoso de su insistencia en resistir el poder de España, y aunque se atrajo á muchos desviados, nada se logró con los jefes y principales comprometidos, que seguian dando instrucciones para que «se destruyese por el fuego y por el pico, no solo los pueblos sino las casas fuertes de los campos (2).»

Don José Morales Lemus, que despues de haber obtenido la confianza de Dulce, de quien era abogado, y ejercido algun ascendiente, no quiso vivir entre los españoles y marchó á los Estados-Unidos para defender mas abiertamente las ideas separatistas de las que nunca habia prescindido, publicó, como presidente que era de la junta central republicana de Cuba y

---

(1) Dulce telegrafió al ministro de Ultramar al dia siguiente de la ejecucion, participando el embarque de los destinados á Fernando Poo, mencionaba el alboroto ocurrido, por haberse provocado con gritos subversivos alguna agitacion durante el acto, por lo que habian sido presos dos individuos á quienes se juzgaba en consejo de guerra. Así se engañaba al gobierno y se engañaria á la historia, si no tuviéramos otros datos que los oficiales.

(2) A tal extremo llegaron los excesos cometidos por algunas fuerzas insurrectas, que uno de sus jefes, el prefecto Joaquin Basulto, escribia de oficio lo siguiente: «Yo creo que nada se perderá y mucho se ganará con que no se repartan los iniciados servicios con esos individuos, porque en todo el vecindario son temidos mas que los enemigos por sus mayores estragos, y considerados como la plaga de la langosta, mas arrasante, ó la mas terrible calamidad que pudiera sobrevenir al territorio; segun las frecuentes y multiplicadas quejas que contra ellos cada dia recibo de estos pacíficos vecinos, á quienes roban caballos, bestias de todas clases, cerdos, aves y cuanto ven y encuentran, hasta abriendo lo que está cerrado para sustraerlo, talando y destruyendo aun lo que no les es útil, y ejerciendo, en una palabra, el bandolerismo mas desastroso, y colocando en la mas completa penuria esta comarca á pesar de la buena acogida que en toda ella se les ha dado en el concepto de hermanos, llegando al extremo de pagar con igual ingratitud en las mismas habitaciones ó fincas donde mas cordial y distinguidamente han sido atendidos, y abusando de la facultad concedida á su jefe de quemar las fincas en que pudiera albergarse el enemigo en su aproximacion haciéndola extensiva á muchas sin semejantes circunstancias y necesidad, tan solo por antojo y gusto de hacer daño y perjudicar á este vecindario, que se han propuesto sumir en la mas espantosa miseria, hurtando allí mismo despues de quemar.»

Céspedes ordenó á Quesada la destruccion de todos los campos de caña en la isla y de la cosecha de tabaco; «pues cuanto mas completa sea la obra de destruccion, tanto mas adelantará nuestra santa causa..... Borremos toda señal de civilizacion desde el cabo Maisí al de San Antonio con tal que Cuba sea libre.»

Biblioteca Nacional de España

Puerto-Rico, una circular reservada para allegar recursos, y á su virtud se decretó el embargo de sus bienes y el de los que componian aquella junta, ampliándose despues el embargo á todos los que estaban en armas ó les ayudasen (1). Estas medidas, antes pensadas y discutidas, fueron bien recibidas por los españoles, que comprendian habian de afectar mucho á los separatistas. Protestaban estos de su desinterés; mostraban seguir impávidos su obra emancipadora, confeccionando la Constitucion de su república; no desperdiciaban para promover asonadas, ni aun la ejecucion de algun reo separatista, como sucedió cuando fueron ajusticiados los señores Nuez y Medina, y propalando noticias falsas, lo cual obligó á Dulce á dar una alocucion para tranquilizar los ánimos de los voluntarios, teniendo la debilidad de autorizarlos para que se apoderasen de todo el que propalase noticias que pudieran contribuir á la excitacion y al desbordamiento de las pasiones. Los abusos y atropellos que por exceso de celo ó impericia produjeron las anteriores medidas, ocasionaron la emigracion de mas de cien mil habitantes.

Nombrado un consejo administrativo de bienes embargados, vióse la confusion y embrollo con que se habia procedido, la dificultad de disponer desde luego, cual se esperaba, de productos líquidos suficientes á los gastos de la guerra: quisieron algunos que el embargo se convirtiera en secuestro, que los bienes de los disidentes se vendieran en vez de administrarse, y se empezara á indemnizar á los que por defender la integridad nacional sufrieran perjuicios notables en su hacienda, en cuyo caso se hallaban los comerciantes que habian hecho préstamos á los que figuraban entre los enemigos de la patria; y las exigencias de unos y el poco tacto de otros, produjeron graves disgustos y malestar, que si no cesó, tuvo un paréntesis con la llegada á la Habana del lucido batallon de voluntarios catalanes—19 abril—recibido con gran ostentacion y delirante júbilo, y obsequiado con fraternal cariño y opulenta generosidad.

Desde noviembre á fines de abril habian desembarcado en Cuba mas de 18,000 hombres, que variaron indudablemente el aspecto de la insurreccion; pero no la exterminaron, porque los insurrectos evadian los encuentros y sabian eludir la persecucion internándose en aquellos espesos bosques. Sosteníales la fe, el fanatismo político, y esperaban confiando en extraña proteccion. Alimentaban esa esperanza los laborantes de la Habana, que, cuando mas de vencida iba la insurreccion, mas se afanaban en su maquiavélica táctica de dividir los ánimos y sembrar la desconfianza entre los voluntarios, que eran los mas temidos, y los mas fáciles de alucinar. Muchas escenas desagradables pudieran haberse evitado si el Capitan general y otros altos funcionarios hubiesen estado al nivel del cargo que ejercian y de las circunstancias que se atravesaban; pero débiles unas veces, injustos otras y poco acertados casi siempre, no están exentos de la responsabilidad que les cabe en no pocos lamentables sucesos. Bien es verdad que hasta el gobierno de la metrópoli parecia aconsejado por los enemigos de la integridad nacional, pospuesta á poderosas influencias, atendidas siempre por caractéres débiles ó inteligencias negativas. El destinar á Canarias ó á las Baleares á los que tanto costó fueran á Fernando Poo, y aun el pasearse por Madrid algunos de los mas odiados por el elemento peninsular por haber hecho público alarde de su irreconciliable enemistad á España, exaltaron en alto grado el descontento de los leales habitantes de Cuba, que tan poco correspondidos veian sus sacrificios. Fué además un acto altamente inconveniente é impolítico el del gobierno del duque de la Torre, porque desautorizó al general Dulce, cuando mas necesitaba fortalecer su autoridad, contrarió las trascendentales medidas de los consejos de guerra, y fué á echar el peso de su omnímoda autoridad, para anular el primer acto político de importancia ejercido en la Habana con beneplácito del elemento español. Así han solido resolverse en Madrid muchos y muy importantes asuntos de Cuba.

Motivos habia para considerar la insurreccion en decadencia; pero cuando mas parecia estarlo recibia refuerzos de hombres y de armas, tan considerables algunos, como el recibido á mediados de mayo, procedente de los Estados-Unidos, consistente en cerca de 300 hombres, 4,000 fusiles, 18 cañones, algunos de ellos de plaza, una imprenta, municiones y varios efectos. Poco tranquilizadores eran estos desembarcos, que no revelaban fuera muy exquisita la vigilancia de la costa. La alarma que producian, las noticias que circulaban sobre la actitud de los Estados-Unidos, ciertos tratos con el gobierno de Madrid, de lo cual nos ocuparemos oportunamente, algunas imprudencias y poco acertadas medidas de varias autoridades, predispusieron grandemente los ánimos contra el general Dulce. Léjos de recatarse este sentimiento de hostilidad se publicaba en multitud de impresos, diciendo en ellos que era general el disgusto que reinaba por no haber terminado la guerra, ya tan decadente, atribuyendo al parecer con sobrado fundamento, su continuacion «al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores que á trueque de un puñado de oro, están vendiendo á la patria, alimentando la insurreccion con su tolerancia, y á la vez haciendo hacer á la tropa exprofeso marchas inútiles» Se hacia responsable al Capitan general, que sabiendo perfectamente lo que pasaba, consentia que ciertos jefes mandasen columnas; se culpaba tambien al gobierno central por haber levantado el confinamiento de los deportados á Fernando Póo, y por otras determinaciones que alentaban á los simpatizadores, «quienes, no solamente se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron por quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que si no triunfan en el campo, está visto que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia»; que no debia haber piedad para el bandolerismo de los insurrectos; que estaban poco satisfechos del general Dulce por haber perdido las simpatías de todos; y estimulaban á los buenos españoles para que hicieran saber á sus amigos y al gobierno lo que ocurria (2).

Anulado de esta manera el prestigio del Capitan general, era ya imposible, agravándose su situacion con lo manifestado por los voluntarios á causa del embarque de dos separatistas condenados á presidio, y á los que se enviaba á la Carraca á cumplir su condena (3). La junta de altos funcionarios que reunió en su palacio, y otras juntas y otras reuniones de autoridades, llevaron á su ánimo la conviccion de no poder continuar mas tiempo en aquel cargo. A su virtud telegrafió al gobierno dando por terminada la insurreccion, de la que decia quedaban solamente partidas de bandoleros que exterminarian pequeñas columnas de milicia y guardia civil; que urgia su relevo, fuera inmediatamente su sucesor, y que en su resolucion irrevocable no se mezclaba la política. Al dia

(1) Fué objeto de justas censuras el que se acordaran los embargos el 1.º de abril, y se publicara el bando el 15, dándose así tiempo para que los amigos dispusieran de los bienes vendiéndolos ó empeñándolos simuladamente para eludir el embargo.

(2) Terminaban diciendo: «Ciudadanos que vivimos de nuestro trabajo, no queremos aquí ninguna libertad, pero sí que no nos envien tantos empleados de malas notas; los mas de ellos vienen con sus sueldos embargados, desprestigian á la autoridad, y con su proceder sublevan la opinion de los naturales contra España.—Habana mayo 15-1869.—¡ALERTA! Á NUESTROS HERMANOS DE LA PENÍNSULA.»

En otra hoja titulada: *Situacion política de la isla de Cuba el* 15 *de mayo de* 1869, se calificaba á la autoridad superior de negacion absoluta en lo físico, en lo moral, en lo político y en lo civil, no siendo el destinado á salvar á Cuba, ni á contar con los voluntarios: culpaban la política de su primer mando, el que entonces dijera á los reformistas *contad con un cubano mas*, considerándolo como un insulto á los españoles, y si no podia menos de hacerse la debida justicia á su reconocida honradez, se lamentaba la carencia de otras dotes necesarias para el mando en tan críticas circunstancias, en las que de tanta energía se necesitaba para contener en los límites del deber á aquellos de sus subordinados militares y civiles, que no daban ejemplares muestras de patriotismo y de moralidad; no eximiendo de culpa al gobierno central.

(3) Como no se cumplian la mayor parte de estas condenas por las influencias que habia cerca del gobierno, no querian los voluntarios que se sacara de la fortaleza de la Cabaña á aquellos jóvenes aprehendidos el 27 de enero en el pailebot *Salvanic* en Cayo Romano, y el embarque se efectuó de noche, cerrando los dormitorios de los voluntarios.

Biblioteca Nacional de España

siguiente se recibió la contestacion admitiendo la renuncia de Dulce, al que reemplazaba Caballero de Rodas. Estaban satisfechos los deseos de cuantos querian dejara de mandar en la isla aquel general; pero su ya efímera permanencia les impacientó: pretendian marchase desde luego: la impaciencia se convirtió en agitacion de los ánimos; irritóle esto á Dulce; hizo víctimas de su ira á los Sres. Alvarez Mijares, Castañon, al cura Redondo y al abogado Diaz del Villar ordenándoles se embarcaran para la Península bajo partida de registro (1); exacerbó esto mas los ánimos por las simpatías que entre los voluntarios tenian aquellos; la llegada del general Pelaez produjo un grave escándalo, que se repitió al regresar el coronel Modet de la jurisdiccion de las Cinco Villas á la Habana y se trasmitió aquella noche del 1.° de junio al palacio de Dulce, gritándole muera; supo mostrar el valor y la serenidad con que siempre se habia distinguido; no pudo emplear las fuerzas á sus órdenes contra los revoltosos, por conocer los coroneles Baile y Franch las funestas consecuencias que de ello se originarian; engrosáronse los grupos con voluntarios armados; se intimó á Dulce resignase el mando en el general segundo cabo; no quiso ceder á la imposicion del tumulto, aunque habian acompañado á los comisionados los generales Clavijo, Venene y Espinar; se dispuso que formados los batallones de voluntarios manifestaran por medio de comisiones su voluntad definitiva; recibió en la mañana del 2 estas comisiones, y al preguntarles Dulce si aprobaban los voluntarios la actitud demostrada por los grupos la noche anterior, contestó una voz desconocida que su mando no era conveniente en la isla de Cuba; un oficial de los comisionados apoyó esta afirmacion con varias razones y terminó diciendo: «que los voluntarios querian una política mas franca, y exigian que para el efecto, se encargase del mando el general Espinar.» Dulce, entonces, les dijo lastimado que era aquel hecho mas grave y mas criminal que la misma insurreccion de Yara; pero ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, resignaba el mando en el segundo cabo. Dice á esta sazon un testigo de aquellos acontecimientos y muy competente por el cargo que ejercia, el señor Zaragoza: «Pero ¿fueron los voluntarios los que obligaron á Dulce á dejar el mando de un modo tan violento? Absolutamente, no. El Capitan general sufria en aquel doloroso paso, las consecuencias lógicas y obligadas de su desgraciada gobernacion de cinco meses. Los voluntarios y todo el elemento español que desde la primera proclama del 6 de enero fueron coleccionando cuantas expedia la primera autoridad, vieron á poco en ellas defraudadas sus esperanzas, por la falta de cumplimiento de las promesas: los voluntarios conocian, si no en la forma, en la esencia, todas las manifestaciones hechas por el general al Gobierno de Madrid, en las que daba á la insurreccion una importancia escasa y á la metrópoli grandes seguridades del próximo término de la lucha, cuando precisamente sabian que el enemigo era tan numeroso, si no mas, que el dia del levantamiento de Céspedes en Yara: los voluntarios sentian la pesadumbre de sus sacrificios, cada dia crecientes, y no recompensados; sufrian los malos efectos de las torpezas militares, no corregidas, y de la gobernacion por momentos mas funesta, porque resultaba cada vez menos eficaz; y con todo y á pesar de motivos tan graves, ahogaban su sentimiento en secreto, porque aquellos gobernantes y aquellos militares procedian de la adorada madre España. Pero cuando despues de desairárseles se les provocó con amagos de cargas de caballería y con responder á tiros á las que conceptuaban justas reclamaciones, y cuando no pudiendo sufrir mas perdieron la prudencia, rompiendo el dique de los miramientos, desahogaron la irritacion tanto tiempo comprimida, y lanzados en el camino de la pasion desenfrenada, no tuvieron mas remedio que recorrerlo hasta el fin y marchar muy de prisa, que es lo que han hecho y harán siempre los pueblos en iguales ó parecidas circunstancias. Estas fueron, pues, las que arrojaron mas bien á Dulce de su mando; circunstancias preparadas por él mismo y no por los buenos españoles, que á todo accedian si era para conservar la integridad nacional; circunstancias agravadas por la terquedad del primer gobernante, en proseguir una política y rodearse de unos hombres antipáticos á la mayoría del elemento español, y aprovechadas por los altos funcionarios que, quizás por disfrutar mayor popularidad, halagaron las aspiraciones de las masas que dieron carácter al ruidoso suceso calificado por Dulce de mas grave que el mismo grito insurreccional de Yara.»

La actitud de los voluntarios era gravísima, y la explicaron en un manifiesto á la nacion, no para disculparse, porque no lo habian menester, decian, los que ajustan sus actos á la razon, á las exigencias del interés y á la honra de la patria. Sin oponerse á las reformas, sostenian que su aplicacion práctica no podia llegar hasta que el sentimiento nacional estuviese unificado: historiaban sucesos pasados; exponian que al volver Dulce segunda vez á la Habana y casado con una cubana fué acogido como un salvador, demostrando luego que no estaba á la altura de las circunstancias, al declararse en su primera proclama paladin de la autonomía, *expresando que habia venido á establecer el gobierno del país por el país;* citábanse ciertos actos en que no estuvo previsor ni afortunado, y hechos que no daban gran prestigio á la autoridad, aun cuando alcanzábale responsabilidad á otras; se formulaban cargos gravísimos, como los de que, «órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la benignidad;» todo lo cual aumentó el descontento hasta el punto de que comprendiendo Dulce la desconfianza que inspiraba, dimitió el mando, despues de oir á la junta de autoridades; refieren despues la llegada á la Habana de Pelaez y Modet, contra los que habia gran disgusto y se queria se les sometiera á un consejo de guerra; las demostraciones que produjeron, y que cuando se esparció la noticia de que se mandó hacer fuego sobre las masas, la indignacion llegó á su colmo, porque, «el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedian á un momento de exaltacion; de sembrar la division entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria:» que entonces se reunieron los voluntarios para evitar un conflicto y unánimes se nombraron las comisiones para significar respetuosamente al Capitan general la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza le correspondia: todo esto sin la menor protesta, sin haber tenido que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de agosto de 1717 á la destitucion por el pueblo del Capitan general de aquella provincia don Vicente Raja; haciendo notar que no habian efectuado un movimiento revolucionario, porque ni habian nombrado el poder que habia de regirles, ni constituido una situacion nueva.

No tenian razon seguramente los alarmantes telégramas que Dulce dirigió á Madrid, pues á la vez que aquel continuó residiendo tranquilamente y disfrutando de completa libertad en la casa de gobierno, los voluntarios, satisfechos con lo conseguido, recibian espléndidamente á sus compañeros vascongados, demostrando en todos sus actos su amor á España. A bordo Dulce del *Guipúzcoa*, escribió un extenso oficio al gobierno historiando cuanto habia pasado, quejándose amargamente del comportamiento de los generales Espinar, Venene y Clavijo, así como de los coroneles Franch y Baile, y de las autoridades administrativas, que le dejaron «solo, sin mas apoyo que la fuerza moral que le prestaba la bandera española, que aquella turba procaz pisoteaba y escarnecia;» calificaba la exigencia de los voluntarios, como «proceder indigno del carácter español, aprovechándose de las armas que les habia dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que les habia entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad, y hasta la guardia de su persona, y que cuando se encontraba solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevian á él, consagrando la insurreccion con tamaña iniquidad;» y retratando la situacion que

(1) No mostró interés en que se cumpliera esta órden, y quedaron en la capital.

Biblioteca Nacional de España

se atravesaba, añadia: «El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia que crece con la angustia y las necesidades urgentes de la administracion, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desórden interior, el afan de figurar en las altas regiones de la política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situacion gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.»

Para mas demostrar su amor á España, ó mas bien para adquirir valiosa influencia y ejercerla, se apresuró el establecimiento del *Casino Español de la Habana*, que era la «reunion de todos los españoles para armonizar algunas horas de recreo y tratar entre sí sobre las cuestiones relacionadas con los intereses de los asociados y *de los del país en general;*» lo cual demostraba la razon de su posterior importancia. Teníala ya la presion que algunos peninsulares ejercian sobre la autoridad superior, no siendo el patriotismo el único móvil que á muchos impulsaba, como hubo ocasiones de demostrarlo, y lo evidenció el estado de los negocios de varios comerciantes, los medios con que procuraban el aumento de su hacienda, lo que se resintieron los ingresos del tesoro, de suyo apurado. Habia que buscar por la política y alardeando patriotismo, lo que era imposible por otros caminos, cerrado sólidamente el que pudiera llegar á la autoridad económica, don Joaquin Escario, cuyo nombre debe consignarse como modelo de honradez, de virtudes y de patriotismo, á las que se rindió el debido culto al acompañar sus restos mortales al cementerio.

Los mismos elementos que habian dado el mando al general Espinar, le fueron contrariando y poniendo dificultades, empeorando cada dia el espíritu público por tan diferentes sentimientos perturbado. Sirviéronle mucho á Espinar las noticias que se recibieron relativas á los acertados movimientos de algunos jefes militares, que obtuvieron valiosos triunfos sobre los insurrectos, con lo cual pudo ir conservando el órden material; pero tuvo que sostener verdaderas luchas, abdicar de muchas de sus facultades, esforzarse en contener imprudencias, aquietar á algunos intransigentes para dar á su mando el carácter de justificacion que lo hecho con Dulce exigia; y si no conservó al Capitan general propietario toda la autoridad que le correspondiera, lo hizo de la que disponia. En todas las contrariedades y sinsabores que Espinar experimentó, sufrió la expiacion de anteriores desaciertos.

Nombrado para reemplazar á Dulce don Antonio Caballero de Rodas, que se habia acreditado en su reciente campaña contra los republicanos de Andalucía, desembarcó en la Habana el 28 de junio, prestó en la sala del municipio el debido juramento y dió al público su alocucion, en la que despues de reseñar los desastres de la guerra, decia que su mision era restablecer la calma y la confianza, acabar con la lucha civil, á todo trance, y estudiar despues las necesidades de la isla y cuanto condujera al bien del país para proponer las reformas necesarias; que comprendia las dificultades con que tenia que luchar, pero le alentaba la esperanza de la ayuda del ejército, de los voluntarios, á los que se debia en gran parte la salvacion de la isla, y de los hombres sensatos y honrados, y que su línea de conducta se encerraba en tres palabras: España, justicia y moralidad; cuyo programa adoptaba con fe inquebrantable y voluntad firme. Dirigiéndose á los voluntarios, les dijo que, con su actitud enérgica y decidida, habian prestado un eminente servicio á la causa del órden, de la justicia y del derecho, por lo que merecian bien de la patria; que debian estar orgullosos por su proceder como él lo estaba por encontrarse á su frente para sostener la buena causa, teniendo además la fortuna de darles las gracias en nombre del gobierno de la nacion y de sus conciudadanos.

Tanto por lo que decia como por lo que callaba, se aplaudió la alocucion-programa de la nueva autoridad que fué acogida con verdadero entusiasmo, y obsequiado y distinguido Caballero como no lo fueron muchos Capitanes generales. Pudo así atender fácilmente á restablecer el principio de autoridad, bastante quebrantado, segun confesion del mismo Espinar; satisfacieron sus disposiciones sobre infidencias, por lo que halagaba el sentimiento del partido español, anheloso de ver arranques de energía contra los enemigos; pero el que sometiera los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra no agradó á ciertos elementos mercantiles, que no eran ajenos á esa constante defraudacion de las rentas del Estado. Una circular reservada que expidió despues, en la que ordenaba á las autoridades fueran parcas en el derramamiento de sangre, llegando solo á este doloroso extremo con jefes ú hombres á quienes se hubiese probado delitos de incendio ó asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros á su disposicion; que se respetasen las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes sin distincion, castigando con rigor á los que contraviniesen y que no se prendiera á nadie por meras sospechas y sin tener pruebas de que delinquia, fué indiscretamente publicada por el gobernador de Matanzas. No agradaron al elemento español aquellas medidas que, siendo justas fueron consideradas como sobrado generosas, y para transigir el general con los disgustados, embarcó para la Península algunos de los detenidos por laborantes y simpatizadores de la insurreccion.

Como si el anterior acto, que era una verdadera abdicacion de autoridad, no hubiera mostrado en Caballero de Rodas ó precipitacion ó debilidad, incurrió en otro nuevo desliz cuando para acallar las murmuraciones que ocasionó su falta de justicia en la concesion de varios destinos públicos, ordenó el embargo de los bienes de los ricos propietarios Aldamas, haciendo así decididos protectores de la insurreccion á los que, con mas tacto, si no amigos, se les hubiera conservado neutrales. Echábase de menos la prudencia exquisita y el delicado tacto que en la autoridad se necesitaba, y no se distinguian los subordinados por exceso de confianza hácia aquella. De aquí las mutuas prevenciones, los recelos, el que se fuera mermando el prestigio del Capitan general, falto del perfecto conocimiento de los asuntos de la isla y poco práctico en el arte de gobernar; el que al mes de ser recibido con tan entusiastas ovaciones viera que se le dirigian escritos como la *Carta Manifiesto al general Caballero de Rodas*, dándole consejos que eran cargos, sobre las cualidades que debian tener los jefes en operaciones militares, «porque algunos en vez de tomar los caminos que directamente conducian al escarmiento del enemigo, solian preferir los opuestos, facilitándole de ese modo la fuga;» que habia cansancio de ver expedir salvo-conductos á los que los utilizaban en beneficio de los enemigos; incitábase al general á mostrarse implacable con los delincuentes y hacer sentir el peso del castigo á todo el que faltase á su deber, porque las contemplaciones y miramientos por afeccion particular ó recomendaciones de amigos no podrian producir los resultados que habia derecho á esperar de las autoridades.

Este y otros impresos llamaron la atencion de Caballero de Rodas, que animado de las mejores intenciones y decidido á restablecer el principio de autoridad, le ofendia el sistema empleado por los autores de las hojas clandestinas; pero como no ignoraba que los rumores de la opinion suelen obedecer á poderosas causas, quiso averiguar cuál fuera, además de las conocidas, la de la inquietud que se sentia, el motivo de los recelos y de las desconfianzas, tomando todo por momentos el carácter mas alarmante, y pronto lo supo. Producian aquel malestar ciertas negociaciones diplomáticas que acababan de entablarse con la mayor reserva entre Prim y el ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos.

Tiempo hacia que los separatistas cubanos trabajaban en Washington para que se reconociera la beligerancia de los que sostenian la guerra, negándose á ello aquel gobierno y á admitir oficialmente á ningun representante de aquellos; pero sostenia don Domingo Ruiz antiguas y muy amistosas relaciones con el ministro Mr Fish, y perdida la esperanza de obtener el reconocimiento, se consagró á demostrar que las relaciones comerciales con Cuba libre habian de ser mucho mas provechosas para los Estados-Unidos que las que mantenia con Cuba española. Tanto trabajó en este sentido que Fish convocó en su propia casa una reunion privada de los miembros del gabinete de Washington, á quienes Ruiz presentó la cuestion, y á su virtud, Fish envió á Mr. Sickles, representante de

Biblioteca Nacional de España

los Estados-Unidos en Madrid, un despacho en el que encargaba ofreciese al gabinete español los buenos oficios de aquellos Estados para poner término á la guerra civil que devastaba á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:—«1.ª Reconocimiento de la independencia de Cuba por España. 2.ª Cuba pagará á España en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, inclusas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente con la garantía de los derechos de Aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará para su recaudacion, en el cual se asegurarán, no solo la suma principal, sino tambien los intereses de esos plazos hasta su pago total.—3.ª La abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.—4.ª Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Muy contrariado el jefe del gabinete español con la actitud de los separatistas cubanos, despues de lo que habia hecho por las provincias de Ultramar, siendo vehementes sus deseos de hacerles partícipes de todos los derechos y de todas las ventajas que la madre patria habia conquistado, y si no habia hecho ya todas las concesiones que el estado social de la isla reclamaba á su juicio, consistia únicamente en que sus hijos se habian lanzado á la pelea al grito de muera España, entibiando así las simpatías de esta nacion hácia aquellos naturales, y obligando al gobierno á suspender toda concesion mientras la rebelion armada no cesase, expuso al ministro de los Estados-Unidos estas consideraciones, añadiendo que el ministerio español persistia en la idea de proponer á las Córtes se otorgasen á la isla de Cuba los mismos derechos que por la Constitucion de la monarquía tenian todos los ciudadanos de la Península; pero conocedor de las circunstancias en que la madre patria se encontraba, apreciador de los rasgos característicos del pueblo español y admirador de su noble altivez, que en medio de su desgracia le permitia esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no podia aceptar ninguna idea que por lisonjera que pareciese, pudiera contribuir en último extremo á un resultado contrario al objeto que se proponia, y que abrigaba la firme conviccion de que no habia poder humano que alcanzase concesion alguna del pueblo español mientras la rebelion existiese. «Podrá España perder su rica Antilla si la suerte de las armas no la fuese favorable, pero se creeria honrada en su desgracia, y esta creencia forma en ella una segunda religion que juzga superior á cualquiera otra ventaja material. En este concepto, á todo propósito ulterior sobre la isla de Cuba, es necesario é indispensable que preceda: 1.º Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la metrópoli.—2.º Despues de la completa sumision de los insurrectos el gobierno español concederá una amnistía amplia y general. Enteramente pacificada la isla se procederá á la eleccion de los diputados á Córtes en Cuba, sin cuyo concurso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo á la Constitucion del Estado. Luego que los diputados cubanos, libremente elegidos, se encuentren en España, el gobierno español no tendria inconveniente en presentar á las Córtes un proyecto de ley concediendo á la isla de Cuba las mas amplias libertades, llegando, si necesario fuera, á una autonomía bajo el protectorado de España. El procedimiento que para ello habria de seguirse y las compensaciones que España reclamaria serian distintas, segun el límite que se pusiera á sus concesiones. Para llegar á la emancipacion juzgaria el gobierno indispensable:—1.º Que así se acordase por los habitantes libres de la isla por medio de un plebiscito —2.º Que se obligase la isla emancipada á garantir la seguridad individual y las propiedades y derechos de los españoles avecindados ó residentes en Cuba.—3.º Que por cierto número de años, por ejemplo, se concediesen ventajas al comercio español, quedando éste, luego de terminado aquel plazo, en las condiciones de la nacion mas favorecida. 4.º Que se indemnizaria á España del valor de todas las propiedades inmuebles, fortalezas, establecimientos militares ó civiles, caminos, puentes, faros y demás obras públicas; en una palabra, de todos los bienes inmuebles que la nacion posee en la isla.—5.º Que esta tomaria á su cargo una parte de la deuda pública de España. Para deslindar bien la carga que la isla de Cuba aceptaria por este concepto, se computarian los valores en 250 millones de pesos en metálico, y España no recibiria nada de su importe, sino que se limitaria á que la isla pagase los intereses de la parte de deuda española que al tipo corriente en una fecha convenida fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.—6.º El cumplimiento de este contrato exigiria forzosamente la intervencion de una potencia que le garantizase, y en este concepto España aceptaria gustosa la de los Estados-Unidos de América. Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiria en que los acreedores de España á quienes cupiese la suerte por sorteo, tendrian derecho á canjear sus títulos por otros de la nacion garantizadora. Si no lo hiciesen, esta pagaria los intereses por semestres en Madrid ó en Paris, á voluntad del gobierno español.—7.º El tratado que estipulase tales condiciones se habria de someter al poder legislativo de los Estados-Unidos así como á las Córtes españolas, sin cuya aprobacion ni tendria valor alguno, ni crearia ninguna clase de compromiso.»

Estas indicaciones, escritas, al parecer, por el señor Silvela, ministro de Estado, se redujeron á las cuatro proposiciones siguientes: «1.ª Los insurrectos depondrán las armas. 2.ª España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa. 3.ª El pueblo de Cuba votará por el sufragio universal sobre la cuestion de su independencia. 4.ª Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá, prévio el consentimiento de las Córtes. Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por los Estados-Unidos. — Así que se concierten los preliminares, se darán salvoconductos para atravesar las líneas españolas á fin de que haya comunicacion con los insurrectos.»

A virtud de estas proposiciones, Sickles, representante de los Estados-Unidos en Madrid, telegrafió al ministro de Estado de su nacion M. Fish: «El presidente del Consejo de ministros me autoriza para decir á V. que se aceptan los buenos oficios de los Estados-Unidos. Indica para conocimiento de V. cuatro proposiciones cardinales, que serian aceptadas si son hechas por los Estados-Unidos como base de una convencion, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible.»—Consignaba las principales proposiciones que hemos dado á conocer, y terminaba diciendo: «Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y de otras comunicaciones.» Hizo Fish algunas observaciones, en virtud de las cuales celebró Sickles una conferencia con Prim, y la trasmitió á Washington, diciendo que, comunicadas al general español las miras de aquel gobierno respecto de las proposiciones 1.ª y 3.ª, respondió Prim á la objecion que le hizo Sickles á la base de cesar los insurrectos en las hostilidades, como preliminar, que no habia en ella la intencion de imponerla como condicion que hubiera de preceder á una inteligencia con los Estados-Unidos; que estaba pronto á acordar las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba, pero que no podia darse á ese arreglo la sancion de un tratado, ni someter la proposicion á las Córtes para que fuera ratificada mientras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenia duda de que, cualquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba seria completamente libre; que reconocia sin vacilacion el curso manifiesto de los sucesos en el continente americano, y la terminacion inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía, en cuanto estaban preparados para la independencia; pero que nada concederia España hasta que cesasen las hostilidades; que Sickles recordó á Prim que Austria habia trasferido el Véneto á Francia y consentido su traspaso á Italia antes de la paz; que la independencia de los Estados americanos habia sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados-Unidos, España no trataria con insurgentes, sino con un poder amigo, quien ofrecia sus buenos oficios á un antiguo aliado; que á estas objeciones contestó Prim que los Estados-Unidos podian estar seguros de la buena fe y favorable disposicion de España y de la franqueza y sinceridad del presidente de su gobierno para

Biblioteca Nacional de España

tratar con el de Washington, sobre la base de la independencia de Cuba, en el momento en que pudiera hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de España; que la insurreccion podia ser formidable, pero aun no tenia las proporciones de ninguno de esos conflictos en que los gobiernos se veian obligados á tratar durante las hostilidades; que los cubanos insurrectos no poseian ciudades, ni fortalezas, ni buques, ni ejército que pudiera ofrecer ni aceptar batalla; y ahora, antes de que llegara la estacion para las operaciones activas, en que España reuniria los refuerzos que tenia juntos, los cubanos debian aceptar la seguridad de los Estados-Unidos, dada sobre la fe de España, de que podian tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo. Al trasmitir Sickles este despacho á su gobierno, no ocultaba su satisfaccion por lo bien dispuesto que se manifestaba Prim á un arreglo con los Estados-Unidos respecto de Cuba, sin que fuera «la independencia de la isla de Cuba un obstáculo serio para la negociacion.»

Era el principal objeto del general Prim la terminacion de la guerra, porque conseguida la paz y acudiendo á las Córtes los diputados cubanos, como todas sus proposiciones estaban basadas en la aprobacion de la cámara española, nada haria esta incompatible con el honor y la conveniencia de España. Sickles remitia telégramas á virtud de los informes é impresiones que recibia, diciendo que, «en general encontraba menos susceptibilidad á la idea de una trasferencia de la isla á los Estados-Unidos, que á la de concederle su independencia.» M. Fish consideraba las proposiciones de España incompatibles con cualquiera negociacion practicable, porque decia, «que los representantes del gobierno insurrecto son partes necesarias á una negociacion. Las comunicaciones libres á través de las líneas españolas son de una inmediata necesidad. Los Estados-Unidos no pueden pedir á los insurgentes que depongan las armas, á menos que los voluntarios no se desarmen tambien simultáneamente y se desbanden de buena fe. Esto, si es practicable, requerirá tiempo.» Para contener los terribles efectos de la guerra y el buen éxito de cualquiera negociacion, proponia un armisticio inmediato, que permitiria arreglar los términos de las compensaciones bajo la mediacion de los Estados-Unidos; así pues, el gobierno de esta república concretó sus deseos de mediacion proponiendo: «1.º Armisticio inmediato. 2.º Cuba recompensará á España por las propiedades públicas tomadas; los Estados-Unidos no garantizan á menos que el congreso apruebe; la destruccion diaria disminuye rápidamente el valor de las propiedades, por cuya compra se ofrece dinero. 3.º Las personas y propiedades de los españoles que permanezcan en Cuba serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para prevenir dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devastacion, debe haber una pronta decision. Estas ofertas serán retiradas si no se aceptan antes del 1.º de octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran parte de la isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los voluntarios. Las autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de americanos.»

Celebrábanse, en tanto, algunas conferencias mas ó menos importantes, en las que se evidenciaba que sin la actitud de los separatistas cubanos, hubiera disfrutado inmediatamente aquella Antilla de las mismas libertades que la madre patria. Así escribia Sickles: «Los liberales españoles que tramaron y pusieron en práctica los movimientos revolucionarios, que han dado á la nacion su nueva vida política, pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar á Cuba un gobierno propio; pero esta fatal insurreccion estalló precisamente en los mismos momentos en que iba siendo posible conceder á Cuba los derechos que deseaba. El grito de ¡mueran los españoles! resonó en España, y desde entonces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan benéfico que se habia concebido. El partido liberal de España se ve obligado, muy á pesar suyo, á simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los liberales de Cuba, que debieron ser sus mas fieles amigos, se han convertido, por la fatalidad de la situacion, en sus mas acerbos enemigos. No hay sentimiento mas caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad general; pero sin embargo, en lo que atañe á la lucha cubana se presentan ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio y resistiéndose á la abolicion de la esclavitud; este partido considera la insurreccion como el error y el infortunio mas deplorables, tanto para Cuba como para España.»

Escribió tambien Sickles sobre la actitud de algunos ministros y personajes españoles, presentándolos, en lo general, opuestos á desprenderse de Cuba, aun cuando no todos fueran muy partidarios de conservarla supeditada á ciertos elementos preponderantes, de los que no se mostraban sobrado satisfechos; y cuando parecian estar mas empeñados estos tratos y menudeaban las comunicaciones, reclamaron las cámaras de los Estados Unidos cuanto constituia el expediente sobre Cuba, é impreso de oficio (1), llegó á conocimiento de la prensa, se esparció rápidamente la alarma entre los que en la isla tenian interés ó conservaban amor á las Antillas españolas, y fué unánime el grito en contra de todo lo que pudiera aparecer como venta; á cuyo grito se asoció la prensa europea, con muy contadas y extrañas excepciones. Solo algunos de los mismos separatistas rechazaron la mediacion de los Estados Unidos, lo mismo que rechazaban el derecho de España para entrar en negociaciones de venta. Aun teniéndose por desechadas las proposiciones, que segun el periódico de aquellos Estados, *La República*, solo se dirigian á tomar en hipoteca la isla, continuó la discusion en los periódicos, considerando algunos hasta perjudicial y gravoso para los Estados Unidos un asunto, que el tiempo resolveria de suyo.

En la Península y en Cuba se dió el grito de alarma (2). De aquí el malestar que en un principio llamó tanto la atencion de Caballero de Rodas, y al saber lo que se trataba con los Estados Unidos, «se abandonó confiado á las corrientes españolas, impidiendo así, y con gran oportunidad, que se condensaran y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecian en el horizonte.»

Levantado el espíritu público y enardecidos los ánimos de los peninsulares, el ayuntamiento de la Habana elevó al capitan general, en son de protesta, para que lo comunicase al gobierno supremo, el acuerdo unánime de la municipalidad, ofreciéndose á cuanto fuese necesario para sostener á todo trance la dignidad de la nacion. Siguieron á esta manifestacion la de los demás ayuntamientos de la isla, y todos los españoles se consideraron obligados á protestar públicamente, ofreciendo perecer antes que consentir la humillacion de ajeno dominio, revelando en los escritos que dieron á luz, los mas elevados y patrióticos sentimientos. Llevando estos á la exageracion, hasta se trató en serio por algunos peninsulares de los mas sensatos, de enviar nuestras fragatas blindadas, como propuso la *Voz de Cuba*, á las costas de los Estados Unidos

(1) Además de la *Correspondence betwen* etc. publicado por el gobierno de los Estados Unidos, se publicó tambien un libro titulado: *Correspondence relating to the progress of the revolution in Cuba transmited to the senate in obedience to a resolution.*—Washington: government printing office, 1869.

(2) Los catalanes que tantos intereses tienen en aquella isla y alarmados por la actitud del *Diario de Barcelona*, enviaron una comision á Prim, y de la reservada y larga conferencia con él tenida escribieron entre otras cosas, lo siguiente: «Las palabras de Juan muy cariñosas y expresivas, y ha dado seguridades para que no tengamos ningun recelo.—Fuera de lo que yo pueda deciros verbalmente, dí á los amigos, que Juan no ha olvidado sus mañas y que se burla de los *yankés*. Al mismo tiempo que entra en estas negociaciones secretas se desvive por mandar fuerzas á Cuba para ahogar la insurreccion, pero que procura que los insurrectos conciban esperanzas y desistan de la guerra, que despues todo se andará. Desde luego debeis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para Cuba y para los Estados Unidos, pero abren campo para entrar en argumentos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debeis creerlo, que él antes que todo es catalan, y que no habia de querer perjudicar á sus paisanos..... Nuestros diputados hacen lo que todos..... Cuando necesitan nuestro sufragio, muy complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos b. ... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es Balaguer.....»

Poco despues dijo Prim en las Córtes:—«La isla de Cuba no se vende, porque su venta seria la deshonra de España, y á España se la vence, pero no se la deshonra.»

Biblioteca Nacional de España

para bombardear sus puertos mas importantes, en venganza de los despreciativos artículos de los periódicos yankees. A estas causas de general perturbacion, se añadió la subida del cambio del oro, haciendo quebrar á algunas casas de comercio con la ruina de numerosas familias; no contribuyendo poco al malestar la publicacion de ciertos documentos que informaban la complicidad de algunos republicanos de la Península con los insurrectos de Cuba.

Los que les ayudaban en los Estados Unidos preparaban expediciones filibusteras, debiéndose al presidente de aquella república la disolucion de unos 400 acuartelados en Gardned Island: dispuso además que la marina de guerra de la Union persiguiera hasta las aguas de Cuba, cualquiera expedicion que contraviniendo á las leyes, pudiera auxiliar á los insurrectos; mas de un centenar de filibusteros que llegaron á Nueva-York fueron presos, logrando evadirse el coronel Ryan, y á la misma prision que los anteriores se condujo á 50 capturados en New-Jersey. Esta solicitud en favor de España contrastó con el embargo de 30 cañoneras que en los puertos de la república se habian construido, y estaban pagadas, pretextándose que eran para ir contra el Perú. Con razon se calificó este proceder de vergonzoso para los Estados Unidos, que de tal manera violaban deberes que tanto pregonaban. Para desembargarlas, lo cual se consiguió á fin de aquel año de 1869, hubo que tratar con el ministro del Perú en los Estados Unidos.

Despues del desastre que experimentó el batallon de la Union en el departamento central, y de algunos otros pequeños descalabros sufridos por las tropas españolas, evitándose algunos como el que hubiera producido la cortadura de un puente en el ferro-carril de Nuevitas, á no preverse á tiempo, las operaciones militares iban produciendo excelentes resultados, sin que fuera bastante á neutralizarlos la sorpresa que intentaron los insurrectos penetrando algunos en Puerto Príncipe, sin otra ventaja que la satisfaccion de recorrer algunas calles victoreando á Cuba libre, para tener que retirarse perseguidos y escarmentados. Esto les exacerbaba, aunque publicaban partes de haber obtenido mentidos triunfos, y mostraban su saña sacando el corazon á los cadáveres de algunos soldados españoles, envenenando aguas y proyectando envenenar el pan.

Balmaseda habia conseguido á fines de julio la completa pacificacion de las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, por lo que dió las gracias á sus soldados que tanta constancia y bravura supieron mostrar. Esto aumentó el prestigio de que el conde gozaba á costa del de Caballero de Rodas, quien se propuso obrar con decision. Necesitaba para ello recursos, y decretó un anticipo sin interés y reembolsable en dos años, de 12 millones de escudos; autorizando además para elevar á 28 millones de escudos la emision de billetes en circulacion del Banco español de la Habana. Para la amortizacion del anticipo se contaba con el de guerra que habia producido en 4 meses dos millones y medio de escudos y se calculaba en 6 su ingreso anual; pero tan lisonjeros cálculos salieron fallidos, y aquellas determinaciones no satisfacieron á los españoles que veian tan de cerca el quebranto de sus intereses y tan lejano el término de la guerra.

Un brillante hecho de armas se verificó por entonces. Deseando apoderarse los insurrectos de Las Tunas para demostrar su poderío, asentando en aquella poblacion el gobierno de su república sirviendo á la vez de centro y base de operaciones, alentóles Céspedes con una belicosa alocucion, y juntos todos, y en considerable número, sobre 5,000 hombres, aprovecharon el momento en que parte de la guarnicion, unos 200 hombres, habian salido á forrajear y adquirir provisiones, para arremeter impetuosos á la plaza. Guiaba Quesada á los acometedores, é iban con ellos los principales caudillos. Invadieron las calles; al bullicio de la invasion, era de noche, el resto de la guarnicion, casi compuesta de soldados convalecientes y enfermos de que estaba lleno el hospital, pues existia el cólera morbo, y algunos del vecindario extenuado la mayor parte por falta de alimentos, dejaron el lecho para lanzarse á la defensa de las calles y casas, sin que les arredrara el número de los enemigos ni los estragos de su artillería; les contuvieron hasta que al ruido del combate acudieron los que habian salido á forrajear; envolvieron por retaguardia las masas rebeldes; prolongóse la lucha mas de nueve horas, en medio del incendio, saqueo y diluvio de balas disparadas por armas de precision y artillería; presenciáronse actos de verdadero heroismo (1) y aquellos numerosos invasores cedieron á la bien dirigida bizarría de apenas 600 hombres que les obligaron á abandonar la poblacion dejando en ella buen número de muertos. Confiando en la posesion de Las Tunas, acompañaba á los separatistas una colonia de mujeres vestidas de amazonas.

Las Córtes declararon beneméritos de la patria á los valientes defensores de Las Tunas, y los peninsulares vieron una vez mas lo indispensable que era el aumento de las fuerzas españolas para terminar con la insurreccion, casi concluida en el departamento Oriental que, fuera de las partidas que vagaban por las escabrosidades de los montes, y que no eran muy considerables, las siete jurisdicciones que componen este departamento estaban casi pacificadas, demostrando la existencia de los separatistas los incendios y atropellos que cometian: hicieron una tentativa infructuosa para invadir la jurisdiccion de Guantánamo; el corto destacamento de Baire rechazó bizarro la brusca acometida de los insurrectos, y muchos naturales del país se unian ya á las columnas y á los destacamentos para defender sus propiedades. En el departamento Central, aunque á él se habian pasado algunos jefes insurrectos del Oriental, apenas se hacia mas que conducir convoyes á Las Tunas, cuidar el ferro-carril de Nuevitas y efectuar algunas salidas de escaso resultado; porque diseminados los insurrectos despues de la derrota de Las Tunas, atendian mas á sostenerse y esperar, que á obrar con eficacia. En el departamento Occidental seguian los incendios y saqueos, particularmente en las Cinco Villas. Desalojados los insurrectos de la Siguanea, se concentraron en el Narciso, desde donde emprendian vandálicas algaradas, corriéndose á la jurisdiccion de Colon y Cárdenas para impedir la zafra. Si en Colon y Jagüey Grande fueron castigados, se indemnizaron en Sancti-Spiritus, cayendo en gran número sobre la pequeña columna que guiaba el coronel Portal, mortalmente herido á los primeros disparos y fusilado despues por los insurrectos que se ensañaron además de una manera tan feroz como inmoral en el cadáver de aquel desgraciado. Tambien obtuvieron otro triunfo sobre los voluntarios de Puerto Príncipe al efectuar estos una salida en la que pecaron mas de confiados que de prudentes.

Para que se atendiera debidamente á la guerra, se acordó en la Habana enviar una comision al gobierno exponiendo en toda su verdad el triste estado de la isla y la urgente necesidad como principal remedio de enviar 24,000 hombres, ó en caso contrario autorizacion para abrir bandera de enganche por cuenta de los que gestionaban; convínose con el gobierno el envío de los 24,000 hombres, siendo de cargo de los propietarios y comerciantes de la Habana el pago de fletes; empezaron á enviarse algunas fuerzas (2) y se suspendió la marcha de las demás por la insurreccion republicana en la Península, acusada de estar en contacto con la separatista de Cuba.

Al regresar Caballero de Rodas á la Habana de una corta

(1) Celebróse debidamente la accion heróica del sargento 1.° graduado de alférez don Facundo Martin Picado que, en combate personal y con sin igual aplomo, se apoderó de una magnífica bandera de glasé, dando muerte, en medio de los suyos, al abanderado, que, á juzgar por su exterior, su rubia cabellera y colosal figura, era uno de esos mercenarios extranjeros que ayudaban á los separatistas.

(2) Y en brillante estado. En pocos dias se formó en Madrid un batallon de mas de 1,000 plazas, en el mas perfecto estado; habiendo habido tal entusiasmo por alistarse que hásta lo hicieron artistas que ganaban buen jornal.—Este batallon, puesto á bordo con vestuario completo, menajes, fornituras, bolsas de municiones, botiquines, calzado de repuesto, pagas de marcha de oficiales, haberes de tropa desde que se principió á su organizacion, y trasporte por ferro-carril, costó un millon de reales. Igual número alistado en Inglaterra para la campaña de Abisinia, costó cinco millones, y en los Estados-Unidos para la campaña del Sur, solo el enganche costaba 170,000 pesos.—Al representante en Madrid de los principales miembros del *Comité español* de la Habana, co-empresario de la compañía de los vapores de Lopez, se debió mucho de lo que entonces se hizo, y por lo que recibió señaladas muestras de la gratitud de los españoles cubanos.

Biblioteca Nacional de España

excursion á Matanzas, hallóse que, cuestiones entre algunos voluntarios, como la habida con el capitan Martiantu, la manifestacion separatista con motivo de la celebracion de un bautizo, por lo que hubo necesidad de enviar á las *Recogidas* á algunas mujeres y los hombres á la cárcel, y otros hechos que demostraban la excitacion de los ánimos, pues se llegaba hasta el punto de efectuarse luchas femeniles por cuestiones políticas, como sucedió en los baños de Romaguera, le ponian en la precision de obrar con mas vigor de lo que lo habia hecho hasta entonces. Tomó algunas medidas de policía en perjuicio de los insurrectos y laborantes, mas no fueron todo lo eficaces que debieran ser, y no ciertamente por culpa del general.

Elevado entonces al ministerio de Ultramar don Manuel Becerra, ganoso de fama y apasionado por los principios democráticos que profesaba, declaró la libertad religiosa en las Antillas españolas; abolió la anticuada informacion de limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en la Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867; dictó órdenes sobre aduanas, aranceles, presupuestos, contabilidad administrativa, aplicacion de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código relativa á sociedades anónimas, y sobre otros asuntos; presentó además á las Córtes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegacion entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras colonias, para la organizacion municipal y provincial, órden público etc., y tenia preparado, cuando salió del ministerio, un proyecto de ley declarando libres los hijos de esclavos nacidos en Cuba desde el 29 de setiembre de 1868 y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, otros aboliendo la esclavitud en Puerto Rico, suprimiendo la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del reino, sobre el matrimonio civil, y algunos asuntos mas, importantes todos.

Temido en la isla el resultado de tales y tantas innovaciones, y muy especialmente las sociales y políticas proyectadas para Puerto-Rico, se dirigieron muy comedidos escritos al gobierno manifestando el peligro de aquellas reformas mientras no terminase la guerra; pero á la vez, incitaban al ministro á que siguiera adelante, los diputados puerto-riqueños, que tan afectuosamente fueron acogidos por la cámara, cambiándose entre ellos y el gobierno frases altamente patrióticas y lisonjeras. No en todos, sin embargo, habia el mismo criterio: en las primeras reuniones para tratar de las reformas que se proyectaban, hubo grandes divergencias; pues á la vez que unos las creian de apremiante necesidad, otros las consideraban prematuras, si no inconvenientes; no querian se prescindiera del concurso de sus hermanos de la Habana, y sobre todo, que no se llevara ninguna reforma sin examinarla antes en las Córtes.

Ya fuera por salir Caballero de Rodas de la inaccion á que se veia sujeto en la Habana ó por librarse de los disgustos que empezó á producirle la falta de buena inteligencia entre los individuos del *casino* con los del *comité*, siendo los mismos los intereses de unos y de otros, marchó al departamento de las Cinco Villas, donde si no existian grandes masas insurrectas, consternaban los merodeadores é incendiarios: recibió obsequios y devolvió confianza; regresó satisfecho del patriotismo y buen espíritu de los habitantes de los distritos de Villaclara, Trinidad, Sancti-Spiritus y los de las Cinco Villas que recorrió, consignándolo públicamente; pero si pudieron estar agradecidos á la visita del general los presos por delitos comunes en las cárceles de las Villas, cuyas condenas rebajó, adquiriendo así muchos la libertad, no debieron quedar muy contentos de ello los habitantes de aquellas jurisdicciones, porque les dejó con la misma inseguridad y abatimiento, necesitándose fuera el general Carbó á operar en aquellos distritos.

La guerra de Cuba se consideraba como terminada, y estaba muy léjos de serlo. Es verdad que habian sido batidos los insurrectos en Nipe, en Sevilla, en Sidonia, en el cafetal *Petisier*, en Canto-Abajo y Palma Soriano, en cuantos puntos les hallaron nuestras tropas, tomándoles sus campamentos, teniendo en algunos, como en los de Sevilla y Sidonia, sobre mil hombres, posiciones atrincheradas, y en trayectos de cinco leguas: no habia progresado la rebelion, pero no cesaban los incendios y devastaciones; sufrian los insurrectos derrotas como la de Sancti-Spiritus, mas no se les exterminaba; se habian presentado á indulto algunos jefes y muerto otros, pero eran reemplazados. Lo mismo que en el departamento Oriental, sucedia poco mas ó menos en el Central. Despues de la derrota de Las Tunas, que la presentaron como un triunfo los vencidos, podian circular convoyes custodiados solo por 500 ó 600 hombres, pues aunque eran hostilizados, seguian su marcha y llegaban á su destino; pero los que los hostilizaban continuaban siendo enemigos y trabajando para serlo poderosos. Limpia la Ciénaga de Zapata de los allí refugiados despues de la fracasada insurreccion de Jagüey Grande, y pacificado aquel territorio con la ayuda de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colon y otros puntos, se esperaba la completa y pronta pacificacion, y no se lograba esta sin embargo.

Ayudaban admirablemente á los insurrectos sus correligionarios desde los Estados-Unidos, donde Aldama reorganizó la junta cubana (1), la cual, tratando de adormecer la confianza de los leales de Cuba y facilitar la ejecucion de sus planes, dió una proclama aconsejando deponer las armas para volver á recuperar por el trabajo al lado de sus familias las pérdidas que habian sufrido, y la firmaban los que componian la junta. No cayó en el lazo Caballero de Rodas, que sabia además se preparaba un conflicto en la Habana para la próxima Noche buena; se propuso no cejar en su política de rigor, y á los que le arguyesen con los sentimientos pacíficos de aquel escrito podia contestarles con el belicoso de los separatistas que circuló al dia siguiente llamando á las armas á todos los partidarios de la independencia de Cuba. Autorizó al gobernador político para poner en práctica la política represiva contra los considerados como desafectos, y manejóse bien, para que con el mayor secreto se prendiera en la noche del 22 al 23 de diciembre á mas de cuarenta personas y se las embarcara en el vapor extraordinario que con rumbo á la Península saldria el 24, exceptuándose dos ó tres individuos que tuvieron influencia bastante para quedar en la cárcel, protestando alguno su españolismo.

Tales medidas de rigor contentaron á los que tenian la firme conviccion de que todo medio conciliatorio y suave producia funestos resultados, y como la energía, en el superior, cuando es necesaria, sirve de estímulo al subordinado, alentó á los demás: la marina, aun cuando no necesitara entonces tal estímulo, estaba obrando con laudable actividad, impidiendo desembarcos de refuerzos, armas y efectos que se enviaban á los insurrectos, y estos llegaron á verse en verdadero apuro al finalizar el año de 1869. El mismo Quesada escribia á la junta central de Nueva York «que la falta de auxilios y la frialdad de la prensa americana tenia apocados los ánimos de algunos y entristecidos é indignados los mas; obligándole á él á tomar la resolucion de salir de la isla para procurarse los medios de mejorar aquel estado.»

Las fuerzas insurrectas que constituian el *ejército libertador* se componian entonces de un general en jefe, 3 lugartenientes generales, 9 mayores generales, 214 coroneles, tenientes y comandantes, 2,466 oficiales, y 29,000 soldados; habiendo además sus cuerpos de sanidad y administracion militar, presentado todo en un informe de Quesada con mas ingenio que exactitud.

No habian conseguido los insurrectos llevar la guerra á Vuelta-abajo, y para evitarla, se guarneció con voluntarios de la Habana, que llevados de un exagerado celo patriótico y de justicia, á los presuntos autores de los asesinatos, que prendieron, les formaron consejo de guerra y fusilaron á 10: tambien los voluntarios de Matanzas que salieron á campaña, fusilaron á don Tello Lamar y Valero, prévio un consejo ver-

(1) La formaban D. Miguel Aldama, Morales Lémus, Cisneros, Piñeiro, Fesser, Echevarría, y Castillo, confiriendo importantes comisiones y cargos á los señores Castillo, Zenea, Valiente, Agramonte, Armas, Quesada (D. Rafael), Gonzalez Arango y otros.

Biblioteca Nacional de España

bal, por guardar armas y efectos de los insurrectos; y como son contagiosos tan malos ejemplos, se efectuaron en la Habana precipitadas ejecuciones exigidas por la pasion mas que por la justicia Esto satisfacia á los que tanto deseaban imperase el rigor, en su conviccion de la inutilidad de todo otro medio para acabar la guerra.

CAPITULO VIII

Filipinas. — Mandos de Lemery y de Echagüe. — Mindanao. — Joló. — Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre.

No menos importante que el de Cuba el mando superior de Filipinas, acierto hubo en conferirle al general D. José Lemery, que se dedicó á extirpar vicios y abusos, introducir mejoras, contribuyendo á que dejara de ser proyecto el código de procedimiento penal, formulado por el oidor Aguirre Miramon; que los ricos productos de aquellas islas figuraran en las exposiciones; que lo que se gastaba en fiestas para recibir á los capitanes generales se aplicase á obras de utilidad pública, tan escasas en Manila y extramuros; creó el gobierno político-militar en las importantes islas Visayas, denominándose provincia á este grupo y distritos, para armonizarle con las de Luzon y adyacentes; se instaló igual autoridad en Mindanao, se promovió el reconocimiento de la no bien conocida isla de la Paragua, y apenas hubo asunto de importancia ni ramo de riqueza pública á que no atendiera.

A virtud de las operaciones efectuadas por el comandante general de Mindanao, se tomó posesion de Cotabato, capital y asiento del gobierno de Mindanao; se obtuvieron excelentes resultados en los encuentros con embarcaciones piratas, y por infringir el sultan de Joló los tratados y negarse á satisfacer las justas reclamaciones promovidas por sus faltas, se suspendió el abono del sueldo que á él y á los dattos se le habia señalado. Suplicó el sultan contra el castigo alegando los servicios que habia prestado, y que no tenia fuerzas para contener los instintos rebeldes de algunos de sus súbditos; y Lemery, que habia optado por darle una parte del sueldo, quedando el resto en garantía, se le volvió á dar íntegro, porque el cónsul inglés habia hecho al general confidencialmente algunas observaciones referentes á la legitimidad de los derechos adquiridos por la nacion española sobre el dominio de Joló, «y teniendo presente por una parte, decia el general al gobierno, que el sultan puede prestar interesantes servicios favorables á nuestra dominacion, llegado el caso de realizarla cuando para ello contemos con los necesarios elementos; y de otra, que una de las razones que sirvieron de base al gobierno de S. M. para satisfacer ciertas reclamaciones promovidas por el representante de una potencia extranjera acerca de pretensiones análogas á las indicadas por el precitado cónsul, fueron los sueldos asignados á dicho sultan y dattos, en calidad de funcionarios públicos, como súbditos leales, que reconocen la soberanía de S. M. la Reina (q. D. g.), he dispuesto que á partir de principios del presente año se les vuelvan á acreditar sus sueldos, haciéndole entender que de su conducta sucesiva dependerán las consideraciones que se le dispensen, de conformidad con lo estipulado en los tratados (1)».

La isla de Formosa situada al norte de la de Batanes y de las provincias de Ilocos y Cagayan, á la proximidad respectiva de 35 y 62 leguas, ocupa una posicion muy importante con respecto al archipiélago filipino en el mar de la China, de cuyo imperio depende, habiendo ondeado antes en ella nuestro pabellon 17 años. Durante tres siglos se habian realizado en aquellos mares indo-chinos diferentes empresas mas ó menos felices, quedando para España solo el recuerdo de posesiones que no se pudieron conservar, amén de inmensos sacrificios inútiles en sangre y dinero. Ordenó ahora el gobierno la conveniencia de ocupar aquella isla poblada con cerca de dos millones de habitantes, feroces é inhospitalarios; en un terreno insalubre por los pantanos, que producen, además de las enfermedades endémicas, calenturas perniciosas de un breve término fatal, con puerto seguro y derecho no claro, pues si fué ocupada transitoriamente hace mas de dos siglos por España, ha sido dominada despues por los holandeses, y lo estaba á la sazon por los chinos. El promover entonces esta reconquista era un absurdo; pues sobre ser cuestionable la utilidad que pudiera sacarse de ella, habria suscitado complicaciones con Inglaterra y Francia, que tienen en aquellos mares respetables intereses políticos y mercantiles; no se podria competir comercialmente con los puertos de Hong-Kong, Singapore y Saigon, nos hallábamos en peor actitud material que en la cuestion de Cochinchina, y sobre todo se carecia de medios aun para las atenciones mas perentorias en el interior del archipiélago, donde habia admirables y extensas islas y comarcas no reducidas en el corazon de Filipinas, á las que debian dirigirse los esfuerzos para completar la reduccion, y pendiente entonces, como lo está en el dia, la cuestion con Joló. Con justa razon consideró Lemery irrealizable el pensamiento, que no se llevó á cabo.

Mas atencion merecian los derechos de España sobre las islas de Borneo y de Labuan, y á la colonia de Sarawak, fundada por el súbdito inglés Mr. James Brooke al norte de la isla de Borneo; pero nada pudo hacerse por la ausencia de nuestro cónsul en Singapore, reemplazándolo el vice-cónsul inglés, al que era expuesto revelar lo que se deseaba saber.

Fuera por fanatismo religioso ó por interés político, siempre era un peligro la reunion de tantos miles de almas que seguian á una mujer de Leyte, llamada la Santa, y se conjuró; obtuvo nuestra marina de Camianes señalados triunfos contra los piratas musulmanes que recorrian la costa; se efectuaron en febrero de 1862 algunas operaciones militares en la vega de Mindanao contra los moros que intentaban de nuevo fortificarse para rechazar nuestras fuerzas, y fué tan excelente el comportamiento de las tropas, y tan bien ayudaron los padres misioneros, que además de obtener sumisiones de valer, adelantando en la obra civilizadora emprendida en Mindanao, consiguieron que los llamados *manobos*, naturales aborígenas de aquella isla, semi-salvajes, pero de carácter dócil, vejados y perseguidos por los moros, bajaran de sus guaridas á convencerse de que á los españoles debian su libertad, su seguridad y el alejamiento de sus tiranos.

El general D. Rafael Echagüe que reemplazó á Lemery — julio de 1862 — siguió la marcha político-administrativa trazada por su antecesor. Efecto de la confianza que los españoles inspiraban, se presentaron en Ilocos, procedentes de varias rancherías, considerable número de tinguianes infieles, deseando abrazar nuestra religion y formar pueblos; se convino con ellos cederles terrenos para el cultivo del tabaco y arroz, dándoles los útiles de labranza y eximiéndoles por cierto número de años de toda contribucion; se redujo á muchos infieles de Camarines; en las provincias al norte de Luzon efectuaron nuestras tropas expediciones contra los igorrotes, y en el distrito de Bentoc se ejecutó una en mayo de 1863 y otra en 1864, sufriendo los igorrotes un justo y ejemplar castigo por las tropelías que habian cometido, experimentando tambien el debido escarmiento varios malhechores que se levantaron en la isla de Negros, no escaseando tampoco en las inmediaciones de Manila.

Al cólera morbo que produjo en aquellas islas mas de 124,000 defunciones, sucedió casi inmediatamente el gran terremoto de la noche del 3 de junio — 1863 — que en pocos instantes redujo á escombros la mayor parte de los edificios de mampostería de Manila, quedando sepultadas entre las ruinas unas 350 personas; y como si no bastara tanta desgracia, al desastroso incendio del barrio de San Nicolás, en febrero de aquel año, sucedieron otros, siendo de los mas sensibles el del gran almacen de colecciones, que devoró 86,000 quintales de tabaco, el del pueblo de Taal en Batangas y el de dos cuarteles: la langosta destruyó la agricultura en las provincias del sur de Luzon; en Tayabas hubo una epidemia de viruelas; fuertes temporales de vientos y aguas produjeron siniestros marítimos y males sin cuento; hundióse el monte Urtoe en el territorio de Cabugao, en Ilocos sur, y nuevos terremotos, incendios, baguíos, inundaciones y hura-

(1) Comunicacion al ministro de la Guerra y de Ultramar de 19 de junio de 1861.

Biblioteca Nacional de España

canes dejaron imperecederos recuerdos en muchos puntos de aquel archipiélago, que no habia conocido iguales desastres, teniendo que remontarse á dos siglos atrás, un dia de santa Potenciana, para hallar algo semejante, arruinándose aquel dia parte de la ciudad.

A consecuencia de tantas calamidades, se suspendieron cuantas reformas y mejoras se proyectaban; bastante habia que hacer con reconstruir lo destruido, para lo que se abrió una suscricion nacional, de cuyos productos dispuso el gobierno.

No podia este menos de considerar que, privadas las Filipinas de algunos derechos políticos, por estar regidas por leyes especiales, debia atenderse con mas particular esmero á la satisfaccion de las necesidades de aquellos habitantes, Al efecto se dieron á Echagüe instrucciones reservadas, para que procurase demostrar que en aquellas provincias estaba garantido el ejercicio de una prudente y útil libertad; que se administraba, se respetaba la seguridad de las personas y de las propiedades, y se fomentaba la riqueza pública; que se extirpara la administracion de pandilla que habian establecido algunos empleados; que desterrara fórmulas introducidas por algunos de sus antecesores, propias solamente del poder real; que bajo ningun concepto se mezclara la accion de la autoridad superior en nada que se refiriese á la administracion de justicia; que armonizara con los institutos religiosos que estaban prestando eminentes servicios y prodigando su vida por la religion y la patria; que si naciones extranjeras solicitaran auxilios, concediera los que no pudieran comprometer al gobierno en su política y comercio internacional; que llamando la atencion el número considerable de razas que existia sin reducir al cabo de tres siglos, aun cuando hubiera dificultades, se carecia de un sistema constante de ocupacion del territorio poblado por los infieles, siendo indispensable que la dominacion española llegase á ser una verdad, lo que podria conseguirse efectuándose periódicamente expediciones por los jefes de las provincias, y se combinase por ellos en sus relaciones con las tribus salvajes la energía en los casos en que fuese necesaria, con la prudencia y aun con la dulzura en otras ocasiones, dándose en esta civilizadora empresa á las misiones religiosas la parte que de derecho les correspondia; y se hacian convenientes observaciones sobre todos los ramos de la administracion pública.

Las calamidades que acababan de experimentar las islas, hicieron mas aflictiva la situacion de su Tesoro. Mas de 12 millones de pesos importaban los ingresos para el presupuesto de 1863-64 y excedian de 14 los gastos, resultando un déficit de mas de dos millones, por lo cual Echagüe propuso el restablecimiento del presupuesto de 1859, de unos 10 millones de pesos, cuya reforma le privaba de 15,000 anuales en el sueldo que gozaba (1).

(1) Como curiosidad notable y digna de estudio, vamos á dar á conocer el resúmen del presupuesto de gastos é ingresos de Filipinas y el Moluco en el año de 1635, cuyo documento debemos á la buena y antigua amistad del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo, inteligente y discreto jefe de la seccion política del ministerio de Ultramar.

RESÚMEN DE LO QUE SE GASTA CON TODO COSTE EN LAS ISLAS FILIPINAS ASÍ EN LAS PERSONAS COMO EN EL DINERO

		Españoles	*Indios*	*Pesos*
1.º	Ramo de justicia.	33	»	37,077
2.º	Conversion, culto y hospitalidades, además de los conventos y hospitales é iglesias.	73	»	37,297
3.º	Correspondencia con los Reyes. .	»	»	1,500
4.º	Administracion de la Real Hacienda.	19	»	11,550
5.º	Guerra terrestre de Manila y sus islas.	1,762	140	229,696
6.º	Guerra del Moluco y sus islas. . .	612	200	97,128
7.º	Gastos navales y maestranza. . .	832	2,200	283,184
8.º	Provision.	8	»	153,734
	Total. . . .	3,419	2,540	851,166
	Ingresos.			573,812
	Diferencia.			277,354

Es evidente que hay mucho que reformar en Filipinas, en ese inmenso y magnífico archipiélago, en el que puede constituirse un grandioso imperio; pero no se trata de que estas reformas lo sean todas como pueden y deben serlo en la Península, ni que al efectuarlas se olvide el carácter y costumbres de aquellos habitantes y hasta la topografía del país, sino que se lleven las que el estudio detenido de las necesidades aconseje y la conveniencia exija. La raza cobriza de los malayos degenerados de Filipinas, nunca será tan activa como la caucásica ó mogola; pero tiene algunas cualidades muy excelentes, de las que se puede sacar mucho partido sabiendo conducirles; así que, mas que á ciertas reformas, hay que atender á las personas que allí se envian. Vayan ilustradas autoridades y honrados y competentes empleados y serán grandes los progresos que se hagan en la obra de la sumision que debe ser constante, y en la de la perfecta civilizacion de aquellas islas.

Opiniones respetables han abogado por la unidad de mando, y el Sr. Escosura que fué de comisario régio á estudiar y proponer las necesidades de aquel país, adquirió el profundo y razonado convencimiento de que una sola autoridad superior no podia desempeñar debidamente los múltiples é importantes cargos que le estaban encomendados en lo militar, en lo político, en lo civil y en lo rentístico, ni podia atesorar la gran suma de conocimientos que tan varias atenciones exige. Otra persona, si no de las elevadas dotes del Sr. Escosura, no menos competente por su buen criterio, el Sr. Miramon, dice en una interesante memoria reservada é inédita: «Nada de expediciones militares si no es para causas inexcusables. No necesitamos conquistar territorio, sino conquistar habitantes: las armas los ahuyentan, como ha demostrado la experiencia, y territorio sin habitantes no nos serviria sino para muchos gastos y muchos malos ratos Hartas provincias tenemos incultas en Filipinas por falta de brazos. La historia y los resultados han juzgado las expediciones llevadas á cabo en años anteriores: pregúntese la que fué la última de Balabac. La fuerza y riqueza de un país no consiste en su extension, sino en el número de sus habitantes. Casi todas las reformas se han hecho sin el debido conocimiento del país y principiando por el envío de empleados, antes de organizar los empleos mismos ó sea los servicios á que habian de dedicarse.» ¡Cuántos hechos de esta naturaleza podríamos presentar, no solo que ruborizarian, sino que indignarian á toda conciencia honrada!

Mindanao, Joló, la parte norte y nordeste de Borneo y otras islas tienen verdadera importancia y han sido y son causa de contestaciones diplomáticas por los que ignoran ó no quieren conocer el perfecto derecho de España á la posesion y dominio de todo el archipiélago. El ilustrado coronel, jefe de Estado Mayor D. J. Burriel, recorrió varios de los puntos y establecimientos militares de Mindanao, consignando atinadas observaciones, presentando los cróquis, planos y vistas (2), para demostrar gráficamente la gran fertilidad de aquella riquísima cuanto atrasada isla, poblada por una porcion de castas infieles indígenas, siendo muy ínfima la parte en que tenemos pueblos cristianos. Para la necesaria superioridad, nada mas conveniente como ir ocupando las costas y orillas de los grandes rios; ensancharse y extenderse; establecer comunicaciones, y estando la capital de Mindanao en un punto céntrico, llevar colonos y plantear colonias militares, para obtener los ricos y variados productos que hacen de aquella isla una de las primeras del archipiélago. Expone la situacion de los seis distritos militares de Mindanao, la conveniencia de que las operaciones se limitasen por el pronto á fomentar el Delta del rio Grande por las tropas, sus familias y los colonos que se enviasen de las Visayas y otros puntos, hasta que las necesidades obligasen á ensancharse; y da tales razones, que hubiera dispuesto el general suspender las operaciones de avance por el rio y ocupar mas terrenos, persuadido de que los moros, abandonando sus chozas y tierras, se retirarian al interior, quedando asolados sus cultivos y ocupando terrenos sin provecho, pero

(2) Cuyos originales tenemos.

Biblioteca Nacional de España

como de real órden se le tenia prevenido que las tropas siguieran ocupando el rio y avanzando á la laguna de Butuan, no se determinó hasta recibir nuevas órdenes del gobierno.

En 1863 se ejecutó una expedicion para cruzar la isla de Mindanao y reconocer la laguna de Butuan; subió por el rio 25 leguas, encontrando bastante poblacion mora, que, aun cuando no hostilizaba á las tropas tampoco las auxiliaba, alejándose lo que podian, abandonando sus *cottas* ó fuertes y parte de la artillería por faltarles tiempo para retirarla; se recogieron algunas piezas de hierro y bronce, se destruyeron las *cottas*, y nuestros soldados se establecieron en Martincahuanan, donde quedó la mayoría de sus habitantes. Dirigióse desde allí el gobernador de Mindanao con dos compañías á cruzar por tierra la isla y salir á Davao, y por entre bosques vírgenes, jamás hollados, malas veredas donde las habia, y teniendo que llevar á hombros los víveres para ocho dias, llegó á Davao, despues de atravesar muchas rancherías de infieles que habitaban aquellos montes, y cuyos pobladores no habian visto una cara blanca.

Menos pacíficas fueron las expediciones que se efectuaron contra los igorrotes al norte de Luzon, en el distrito de Bentoc, y gran castigo merecieron los moros de Mindanao, cuya mala fe es incorregible. Cogieron descuidados en el campo á un teniente y un sargento de infantería que estaban con su fuerza talando árboles y cañas, y los asesinaron vilmente. Salió al momento una compañía, hostilizó á los enemigos causándoles algunas bajas, pero no pudo coger á los criminales. Atribuyóse el delito á los moros de la ranchería de Talayan, fué el gobernador del 5.° distrito con una columna de 400 infantes, 2 piezas de artillería y 300 moros fieles; venció la resistencia que en el camino se le opuso, se presentó sobre Talayan, y por razones de prudencia, falta de municiones, de víveres y por dificultades del terreno, se retiró al punto de partida, Taviran; se congratularon los moros de aquella extraña retirada que era para ellos un triunfo, y aquel gobernador, ya sin prestigio, fué depuesto y enviado á España, preparándose otra expedicion para restablecer el perdido ascendiente.

Ofendieron por entonces los moros joloanos establecidos en la Paragua á la tripulacion de un cañonero; salió fuerza de la guarnicion de Balabac á vengar esta ofensa, mató á varios moros é incendió sus casas. Solo así se les podia tener á raya. Ni el tratado de 1851, ni cuantas palabras daban los joloanos se cumplian, á pesar de los terribles escarmientos que experimentaban. La piratería era y es para ellos una pasion y una necesidad; y aunque se les quitaran sus cañones y armas de fuego, les proveian de unos y otras los ingleses de Labuan y Laudakán. Así se repitieron infinitos actos de piratería, y hubo que disponer expediciones á castigarlos, sufriendo tan tremendos castigos como los que ejecutaron el bravo teniente de navío D. Francisco de P. Madrazo, al que los moros llamaban el Caiman verdadero; los oficiales de marina Santa Coloma, Remolina, Mora, Muñoz, Izquierdo, Roca y otros y el jefe de las fuerzas sutiles Malcampo. No era esto suficiente á extirpar la piratería ejercida en embarcaciones mucho mas ligeras que las que la perseguian, y merced al patriotismo de los filipinos se adquirieron en Inglaterra algunos cañoneros de vapor y casco de acero con la fuerza de 20 y 30 caballos, cuyos buques sustituyeron dignamente á las falúas, sin que dejaran estas de prestar en ocasiones excelentes servicios. Fueron saqueados é incendiados los pueblos piratas de Ponugau, Patan y Caneanga por los joloanos auxiliares; en julio de 1862 fué á escarmentar á los piratas de Joló, Tawi-Tawi y Borneo una escuadrilla compuesta del bergantin *Scipion*, de 12 cañones, la goleta de vapor *Santa Filomena*, de 2, y el cañonero-vapor *Samar*, de 1, á las órdenes todos del teniente de navío Roca; conferenció con el sultan de Joló que se mostró conforme con lo dispuesto por el gobierno de la Reina su señora, cuya soberanía reconocia, como tenia pactado de antiguo, y mandó extender órdenes á todos los dattos no dedicados al pirateo, á fin de que se uniesen á la expedicion española con toda su gente para destruir á los piratas, fuesen ó no súbditos suyos; y esta expedicion, despues de dejar bien escarmentados á los piratas, aprisionar al temido y tristemente célebre datto Amá-Mang, que murió de desesperacion á los tres dias de preso, no encontrando ya moros que vencer, caseríos que quemar, cosechas que asolar ni embarcaciones que destruir, habiéndolo sido de todo en gran número y rescatádose muchos cautivos, regresó con abundante motin y gloria á Zamboanga. Obtuvo además que se presentaran todos los dattos y jefes de aquellos alrededores, á patentizar su adhesion á la reina, como dueña y señora (1).

Otra expedicion dirigida por el comandante de las fuerzas sutiles de Visayas, el capitan de fragata D. Antonio Mora y Cuncunegui, salió contra los moros malayos y exterminó algunos pueblos, cosechas y arboledas.

Mas no era esto lo que allí se necesitaba y se necesita. Acertada fué la mision conferida á Escosura; excelente la Memoria que escribió dando cuenta de aquella; pero se ha aprovechado poco; ha tenido la misma suerte que otras muchas, que gracias si son leidas por los que debieran estudiarlas y plantear lo que tengan de útil y conveniente; y esto tratándose de aquel rico archipiélago de mas de 1,400 islas, cuya superficie total se aproxima á 300,000 kilómetros, cuya poblacion excede de cinco y medio millones de almas, hablándose mas de treinta idiomas y dialectos; donde se producen los frutos mas preciados del mundo, hay bosques de las maderas mas exquisitas, arrastran oro sus rios y se crian perlas en aquellos mares.

Considerado el mar de Mindanao como nuestro Mediterráneo en aquel archipiélago, forzoso y único vehículo de las comunicaciones y comercio interior, ha de ser todo español, so pena de vernos condenados á inseguridad perpetua y de renunciar hasta la esperanza de alcanzar un dia el poderío que en aquellas regiones nos corresponde. Así lo demostró Escosura en su erudita Memoria, y la incompatibilidad absoluta que hay entre los cristianos españoles y filipinos y aquellos moros semi-salvajes, y por inclinacion cuanto por necesidad, piratas de oficio, que, con mas ó menos interrupciones

---

(1) «Estos casos, tan generales, de benignidad en nuestro gobierno, son una de las causas mas poderosas que sostienen la piratería del Archipiélago, pues no puede menos de animar al robo la seguridad de hallar despues facilidad de conservar sus intereses mal adquiridos y disfrutarlos á la sombra de nuestro pabellon nacional, que se les autoriza á usar; esto es escandaloso, inmoral, antipolítico y muy perjudicial á nuestro Archipiélago: un moro cualquiera, por su cuenta ó por órden de algun Datto, ó algunos de estos arman una expedicion, movida en las calmas y en la huida por el remo de muchos infelices indios cristianos cautivados en otras algaradas ó comprados por el máximo precio de 5 á 7 pesos en algun mercado público, y pasando de isla en isla y aprovechando las noches mas oscuras para los parajes donde pueden ser vistos ó perseguidos, pasan sesteando tranquilamente las calurosas horas de la canícula, en los manglares, en los esteros y en los buques, y cuando menos esperadas son, caen sobre los pueblos cristianos de las costas, que saquean é incendian, cautivan sus habitantes servibles y asesinan bárbaramente á los viejos é inútiles que no pueden aprovechar para las fatigas del remo, de la labranza ó de sus serrallos. Cargados de rico botin y de esclavos regresan á sus tierras; si encuentran alguna embarcacion mercante, la atacan; y si les persigue alguna de guerra, rara vez son alcanzadas sus veloces naves con que ganan algun estero ó manglar donde el buscarlos es tan comprometido como difícil: ya en su tierra estos criminales, hacen abjurar de sus creencias á los indios cautivos que sin gran trabajo cambian á Cristo por Alá, para mejorar su posicion, se casan con otras sácopes adictas á sus tiranos y entonces se les permite el uso de las armas y se les da tierras de labranza, de que tributan á su señor, quien contrae con ellos la obligacion de protegerlos contra la tiranía de otros, así como aquellos están obligados á defender á su señor hasta morir; de este modo llegan los jefes aventureros piratas á formar un pueblo ó poblar alguna isla ó territorio con los despojos de los nuestros, y cansados de la vida peligrosa del pirateo, prestan sumision al Gobierno del Archipiélago que les deja disfrutar impunemente el fruto de aquellas atrocidades que tantas desolaciones causaron en nuestras propiedades y en nuestras gentes...

»Al poco rato de haber fondeado la expedicion en Simonol, pasó á bordo de la goleta el datto Wagas, que, enterado del objeto que los traia y de las órdenes del Sultan, no vaciló un momento en salir á batir á los mismos que él en otras ocasiones habia capitaneado y ayudado á hacer su fortuna y célebre su nombre con muchas escenas de horror.»

(JOLÓ.—*Relato histórico militar*, por el teniente coronel D. Pio A. de Pazos y Vela-Hidalgo.)

Biblioteca Nacional de España

seguian abasteciendo de esclavos, todos cristianos y filipinos, los mercados de Joló y de Borneo: de aquí la necesidad de perseguirles sin descanso, porque el gérmen de ese mal existe y existirá mientras haya moros en el sur ó nuestra dominacion allí no sea mas real y efectiva, como conviene y debe serlo.

Nuestro protectorado en Joló, analizando el tratado de 1851, base del derecho á la sazon vigente en la materia, léjos de reportarnos utilidad, consideraba Escosura que nos comprometia á riesgos y eventualidades probables, por lo que se declaraba contra los sueldos que por el tratado se concedieron, sin compensacion de ningun género, al sultan y varios dattos de Joló. Tenidas en cuenta para explicar esa y otras concesiones igualmente inconcebibles, las circunstancias en que se celebró el tratado, halló la clave del misterio en haberse prolongado la campaña mas de lo que se esperaba; en la resistencia no muy prevista que se encontró en los moros; en las dificultades materiales que embarazaban los movimientos y abastecimiento del ejército, y sobre todo en que, resumiendo el capitan general todo el gobierno del archipiélago, no le era posible demorar su regreso á Manila mucho tiempo.

Comparando Escosura los sistemas coloniales de Holanda y de Inglaterra con el nuestro, deducia no haber paridad alguna entre aquellos y este, puesto que los extranjeros se proponen generalmente un fin mercantil, y nosotros el de asimilar á España nuestras colonias, civil, política y religiosamente sobre todo: así que, mientras ingleses y neerlandeses pueden mostrarse y se muestran indiferentes en la cuestion religiosa, ésta, que es para nosotros la capital, nos obliga á no poder contentarnos con simples factorías, y á procurar á toda costa la posesion completa de nuestros dominios ultramarinos.

Desgraciadamente para España, tanto los gobiernos como las autoridades, casi todos y todas, no solo han sido rémora para el necesario progreso de nuestras posesiones de Ultramar, sino un perjuicio; y si este no le causaron por malicia, lo hicieron por ignorancia. Solo desconociendo completamente la historia de Joló, no tomándose la molestia de pedir antecedentes á nuestros archivos, se podia conceder pension á los que habian sido tributarios de España (1); pero aun se ha hecho mas: aun, con temeraria imprevision, se ha dado motivo á que se desconozca nuestro perfecto derecho al dominio completo de aquellos territorios. De esto, que entraña mucha gravedad, nos ocuparemos á su tiempo.

Si se tratara de una isla insignificante, podia disculparse la inercia, el abandono, la ignorancia y la gran culpabilidad de algunos de nuestros gobernantes; pero prescindiendo de su grande extension, se trata de una poblacion de 57 islas, que son las que forman el grupo de Joló, siendo las principales Joló, Tonquil, Bealun, Bocatuan, Balanguingui, Pangutaran y Pandacan, midiendo la de Joló, que es la mayor, sobre 30 leguas de circunferencia, contando 44 pueblos (2).

La poblacion de casi todas aquellas fértiles y hermosas islas se compone de dos razas; la de los moros que viven generalmente en las riberas del rio ó en la playa del mar, y la de los manobos ó monteses que tienen su morada en el monte (3). La raza mora está reducida á los principales dattos, que apenas practican nada de la religion y costumbres mahometanas: esta raza disminuye á la vez que aumenta la manoba, que es la verdadera indígena; si bien el aumento no es muy considerable á causa de la poligamia y de las costumbres inherentes á su estado de vida bárbara y salvaje. Aunque divididos en reinos ó sultanías, el sultan apenas ejerce autoridad alguna, ni es muy obedecido ni respetado, pues cada datto, segun el número de esclavos y armas que tiene, vive independiente, sin mas ley que su capricho, enemigo por lo regular de los demás, y buscando siempre la ocasion de atropellar, robar y sujetar al mas débil. Odian á los españoles, á pesar de llamarse amigos; así es que, aunque aparezcan sometidos á España, no lo están en realidad. Es verdad que el gobierno no ha dictado ninguna ley ni disposicion para unir y civilizar á esta gente bárbara é inculta. Estos moros siguen practicando las tiránicas costumbres de sus antepasados. Valiéndose los dattos de su autoridad se dividen el territorio como bien les parece, exigen el tributo á los manobos, van al monte en tiempo de la cosecha, roban á aquellos infelices cuanto tienen tratándoles con excesivo rigor, y gracias que no se lleven á sus hijos é hijas, como lo hacen otros con los bilanes, etc. Esta tiranía tan vil y repugnante, se sigue ejecutando á la vista de nuestras autoridades, y el mismo datto Amirol, pensionado por el gobierno español con mil pesos anuales, seguia cobrando su tributo á los manobos que continuaban reconociendo á los moros por sus amos y señores, despues de los años que nuestro gobierno se dice amo y señor de este país, especialmente desde 1861.

Como viven los moros del trabajo y hacienda ajena, se cuidan poco del cultivo de la tierra: son muy voluptuosos, inmorales y afeminados; el robo es entre ellos comun; el juego de todas clases se ha desarrollado de una manera espantosa entre dattos y esclavos chicos y grandes, y de aquí los defectos consiguientes á estos vicios, aumentados con el roce con los chinos, y aun con los mismos españoles, que debieran dar otros ejemplos que los que suelen dar en no pocas ocasiones.

Los manobos de Tamontaca, en Mindanao, la mayor de las islas despues de la de Luzon, pues mide mas de 350 leguas de circunferencia y se calcula su poblacion en unas 815,000 almas, son indios monteses, debiendo estos, como los que pueblan otras comarcas é islas, proceder de una sola raza, aunque viven separados y usan distintos dialectos. Las noticias mas exactas, y debidas al ilustrado D. Juan Bautista Vidal, que tan discretos informes escribió de lo que él mismo presenciaba, se refieren á los tirurayes, que viven en una cordillera del brazo sur desde cerca de Bohayan hasta las inmediaciones de Sarangani, á una, dos, cuatro, seis, ocho ó mas leguas de la ribera del rio ó de la playa del mar, sometidos á un jefe superior llamado Macalicampo y dos ó tres jefes subalternos — Bandarras — que son como cabezas en otros tantos distritos: hay además en cada ranchería uno ó dos llamados capitanes. Ninguno de todos estos ejerce grande autoridad sobre los demás, ni rigen entre ellos leyes algunas; solo observan ciertos usos en los casamientos y en el castigo

(1) «En 1577 y 1578, á los seis años de la fundacion del gobierno de Manila, el gobernador D. Francisco de Sande envia una expedicion á Mindanao y otra á Joló y Borney (Borneo) que sometió estas islas é hizo pagar tributo á sus naturales. Bajayro Panguilan, de Borney, que se intitula rey de Joló, se dió por vasallo de S. M. el rey D. Felipe de Castilla por sí y sus descendientes; en señal de reconocimiento y vasallaje, dió 12 perlas y 35 tales de oro, por sí y por sus vasallos, que son las islas de Joló y Taguima, Zamboanga, Cavite y Tavi-Tavi, y se obligó á reconocer á D. Felipe, como súbdito de la corona de Castilla y Leon, y «á pagar tributo cada año lo que se le señalase; el cual dicho vasallaje hizo el dicho Bachayro por el hecho de la guerra.» (*Archivo de Indias.*)

Prescindiendo de citar otros hechos comprobantes del vasallaje de los sultanes de Joló, no debemos omitir, por los muchos intereses que hoy lo aconsejan, lo que sucedió á fines de 1862 cuando el fallecimiento del Sultan Panduca-Majasari-Maulana-Majammad. Disputando á su hijo el poder algunos parientes, fueron fuerzas españolas á ponerle en posesion de su herencia, ratificando el Sultan su sumision, diciendo que «los Archipiélagos de Joló, Tawi-Tawi y gran parte del norte de la isla de Borneo, que forman la Sultanía, pertenecen de hecho y por derecho de conquista y de anexion á España.» Ante el retrato de la reina doña Isabel II, y sobre el Coran, juró el nuevo Sultan Majammad-Diamarol-Alan, reconocimiento y adhesion á la soberanía española. Al presentarse al pueblo y aclamarle, se aclamó y victoreó á España.

(2) El ministerio de Ultramar acaba de publicar el censo de la poblacion de hecho de Filipinas en 1877, y da á Joló 1,298 varones y 103 hembras, haciendo un total de 1,401 almas. Nosotros le completaremos con el documento que poseemos original y que incluimos al final de este capítulo.

(3) Esta raza la componen tambien multitud de otras, no todas conocidas. La vida de muchas de ellas es nómada y vagabunda, son independientes y belicosas, y dueñas del interior del país.

D. José Montero y Vidal acaba de publicar en la Revista de España del 28 de mayo de 1881, un curioso artículo titulado *Las Razas salvajes de Filipinas*, y da á conocer gran número de ellas, lamentándose como nosotros de la indiferencia del gobierno por no fijarse lo que debiera en asunto de tanta importancia.

Biblioteca Nacional de España

de algun delito. Respetan, como todos los indios, á los mayores, á los ancianos y á los jefes; no es completamente salvaje su modo de vivir: las familias están muy unidas entre sí con el vínculo del amor recíproco entre marido, mujer é hijos. Por lo regular, cuatro ó mas familias de los parientes mas cercanos viven juntas y llegan á reunirse en una ranchería veinte ó mas familias. Aunque estos indios tienen sus vicios y defectos, creen en Dios y le dirigen sus súplicas; no les repugnan nuestras costumbres, oyen con gusto cuanto se les enseña de nuestra religion; se casan generalmente muy jóvenes y viven bien con una sola mujer; detestan á los moros y sus costumbres, así que no se ve en los tirurayes borrachos, jugadores, ladrones, etc., y «á los españoles nos miran como á sus amigos y libertadores; pero temen que los dejemos, no ven en nosotros una conducta decidida y franca con respecto á los moros: ven que les dejamos como antes con su fuerza y autoridad, que siguen pidiéndoles el tributo, robándoles, etc., y que nosotros en cierta manera les autorizamos para esto; y esta conducta les hace titubear y hasta cierto punto desconfiar de los españoles, y están en expectativa y no se resuelven á bajar y juntarse con nosotros.»

Como no conviene á los moros la reduccion de estos indios, les hacen creer que los españoles van á dejar el país y los llevarán presos á Manila; que si bajan atropellarán á sus mujeres é hijas, de lo cual hubo algun caso; pero luchando los españoles para infundir la debida confianza, comenzaron al fin á bajar algunas mujeres, fué una familia á establecerse, y á poco, mas de 170 personas se constituyeron á media hora de distancia, desmontando y sembrando; asisten los domingos á la misa, acuden algunos casi todos los dias á la doctrina; son muchos los bautizados y mas los que piden esta gracia, acudiendo aun de largas distancias, y acudirian mas si viesen una proteccion decidida, y si no se hubiese suprimido la asignacion de 3,000 pesos destinados para fomentar estas reducciones. ¡Vergonzoso es consignar hechos de esta naturaleza que tan mal informan de nuestra administracion pública! Y esto sucedia en 1864. ¿Qué conocimientos tendrian de aquellas islas los que tal disponian? ¿Qué responsabilidad tan inmensa han contraido algunos ministros y gobiernos ante la patria? Si esta no la hace efectiva, consigne el hecho la historia para que no lo olvide la conciencia pública.

De los múltiples productos de aquellas fértiles tierras, parece ser el tabaco el mas atendido, y no se saca de él el partido que pudiera y debiera sacarse (1); é informándose que ningun resultado daban las colecciones de Visayas y Mindanao, se abolieron, modificando en estas provincias la forma del estanco.

Ocúrresenos que el tabaco que remesan las Filipinas para las fábricas de la Península, y que tiene un valor muy considerable, viene á ser como el sobrante que de antiguo enviaban á la Metrópoli las cajas de las Antillas, y parécenos que, no es muy político, ni se ajusta mucho á los preceptos de equidad, que el gobierno acepte tales cantidades cuando se hallan en déficit los presupuestos del Archipiélago. De estas anomalías, que acusan un gran desbarajuste administrativo, podríamos formar bastantes procesos.

Al general Echagüe reemplazó don Juan de Lara é Irigoyen, y en el interregno de uno y otro, cerca de un mes, de 29 de marzo á 25 de abril, ejerció el mando superior de las islas el segundo cabo don Joaquin del Solar é Ibañez, correspondiéndole el cumplimiento de las disposiciones sobre nueva organizacion de las dependencias de Hacienda, creándose en provincias las administraciones de Hacienda pública, cuando habria sido mas práctico y económico crear en los gobiernos de provincia una seccion de Hacienda. Pero no eran los intereses públicos los mas atendidos.

Alguna parte de la marina seguia prestando importantes servicios en sus expediciones contra los piratas, siendo notables las algaradas marítimas y terrestres efectuadas en 1864 y 65 por las fuerzas guiadas por el capitan de fragata D. Antonio de Mora, que dejó imperecederos recuerdos entre aquellos infieles criminales, y rescató muchos cautivos. Habíase obligado al Sultan de Joló á publicar un bando, y lo hizo con grande aparato, imponiendo pena de la vida á todo pirata que se encontrara dentro ó fuera de la sultanía, gratificándose con dos piezas de coco crudo al que matase á un pirata, y con una pieza se premiaba la muerte de un ladron; pero fuese porque

(1) Segun los estados oficiales que tenemos á la vista del tabaco en rama que han producido las colecciones durante el quinquenio de 1859 á 1863, arrojan los totales siguientes:

Año	1859	Luzon.	93,005 qq.	59 lib.	Visayas y Mindanao		8,593 qq.	09 lib.
»	1860	Id.	106,724 »	87 »	Id.	id.	17,913 »	59 »
»	1861	Id.	138,406 »	27 »	Id.	id.	9,582 »	38 »
»	1862	Id.	172,097 »	4 »	Id.	id.	32,246 »	98 »
»	1863	Id.	187,743 »	54 »	Id.	id.	27,092 »	53 »

El tabaco en rama remitido á la Península asciende á:

En 1860.	20,400 quintales.
En 1861.	52,500 »
En 1862.	72,300 »
En 1863.	81,900 »

Esta progresion continuó en el año 1864 y siguientes.

ESTADO comparativo del azúcar y abaca exportado desde el año 1860 al 1869 para la Gran Bretaña, Estados-Unidos y continente de Europa

AZÚCAR	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Inglaterra. . . . . . Picos.	390,496	422,495	101,641	430,173	669,668	334,596	460,757	499,483	819,613	512,579
Estados-Unidos. . . . »	211,262	78,161	608,708	54,758	101,537	68,640	85,842	90,502	185,614	343,959
Continente de Europa.. »	47,205	4,154	18,594	13,098	6,869	51,026	10,959	28,610	10,559	6,992
Total: Picos.	646,963	504,810	723,943	498,029	778,074	418,262	457,558	618,595	1.015,786	863,530
ABACA										
Inglaterra. . . . . . Picos.	102,038	192,662	227,485	183.660	226,258	79,316	96,450	114,030	130,126	94,568
Estados-Unidos. . . . »	281,477	160,978	229,394	221,804	249,106	289,444	278,888	259,686	294,278	293,692
Continente de Europa.. »	2,723	972	1,636	4,325	1,134	3,342	1,614	1,318	200	60
Total: Picos.	386,238	354,612	458,515	409‘789	476,498	372,102	376,952	375,034	424,604	388,320

Biblioteca Nacional de España

faltase autoridad ó no se pusiera grande empeño en el cumplimiento de tales mandatos, nada era mas eficaz para rescatar cautivos que las expediciones que se ejecutaban, aun cuando tanto destruian.

Poco afortunado y venturoso el mando del general Lara, durante él devoraron grandes incendios barrios enteros; afanándose por remediar sus fatales consecuencias, debiéronsele los magníficos trazados de San Nicolás y otros arrabales, que las edificaciones se hicieran con mas solidez, y prohibió que los edificios públicos de determinadas poblaciones fuesen de materiales ligeros (1).

Alarmada la opinion pública con las alteraciones que el órden sufria en muchas provincias, se declararon los estados de sitio con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, se estableció el consejo de guerra, que obró activo, y le debieron su tranquilidad las comarcas perturbadas por cuadrillas de malhechores, tan frecuentes allí por lo que las favorece la misma topografía del país.

Dió Lara ostentosas fiestas, que contrastaban con las necesidades públicas: por considerar reducida para aquellas la quinta de recreo de Malacañan, habilitó el colegio de Santa Potenciana para palacio de la primera autoridad de las islas, lo cual no fué muy celebrado; y al dejar el mando el 13 de julio de 1866 al general don José Laureano de Sanz, á falta de esas satisfacciones que debe llevar consigo una autoridad por los gratos recuerdos que de su mando deje, solo podia lisonjearle lo que progresara la instruccion pública con la creacion del Ateneo municipal dirigido por los jesuitas, con el que se daba algun impulso á lo que de tanto estaba necesitado.

Resuelto el general Sanz á poner el necesario remedio á la inmoralidad administrativa en Filipinas, obró, segun el parecer de algunos, con demasiada precipitacion, por lo cual, y como se ha escrito, por «no conocer al personal oficial el intendente señor don Gabriel Alvarez, recien llegado al país, y por otras causas, le hicieron emplear medios que elaboraron una situacion tirante en el elemento oficial, que creció de punto al dictarse la prision de conocidos empleados; durando hasta años despues los efectos de aquellas medidas.»

Sin observancia el reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar que hizo el Sr. Cánovas del Castillo; autorizada la Intendencia á descontar y negociar pagarés, y el Banco Español filipino de Isabel II á aumentar sus acciones, no se conjuró por esto la mala situacion económica, que se fué agravando, abriendo el ayuntamiento de Manila una suscricion para auxiliar al Tesoro en los gastos extraordinarios que irrogara el arribo de parte de la escuadra procedente del Pacífico que se habia batido en el Callao.

Con el general Lara habia marchado el segundo cabo señor Solar, al que dos dias despues ordenaba el gobierno se hiciera cargo del mando superior de Manila, á donde regresó desde Singapore á poco de embarcarse el general Sanz, y reemplazarle el comandante general de marina Sr. Osorio. Solar, en esta segunda vez—setiembre de 1866—estableció una junta de agricultura, industria y comercio, que no produjo resultados palpables, y aunque se tomaron algunas medidas, muy pocas, de administracion y de hacienda, la situacion del Tesoro se agravó hasta el punto de verse exhaustas las cajas que un dia estuvieron apuntaladas. De escasos resultados la suscricion abierta por el ayuntamiento, renunció afectado el intendente Alvarez, nombrándose interinamente al Sr. Govantes, que se vió obligado á aceptar contra su voluntad, y reunió Solar en junta á las autoridades, que aprobaron, á propuesta del señor Govantes, una operacion con el tabaco, que produjo unos seis millones de reales con los que se logró salvar la apurada situacion que se atravesaba, debiéndose aquel lisonjero resultado á la excelente calidad del tabaco puesto en venta. Así se pudo recibir ostentosamente á los buques procedentes del Callao.

El 26 de octubre de 1867 se encargó del mando de aquel Archipiélago el general don José de la Gándara, al que acompañaba como intendente don Tomás Rodriguez Rubí. Se efectuaron obras públicas, se continuó extinguiendo las partidas de bandoleros, secundando á lo primero los corregidores Oraá y Azcárraga y el regidor conde de Avilés, y la guardia civil, que se creó, á lo segundo, sustituyendo dignamente este cuerpo al de cuadrilleros que, léjos de ser una garantía de órden, llegó en ocasiones á considerársele como un peligro, por relajados sus vínculos, y sido instrumento de no muy bien elegidas autoridades locales.

Para proteger el comercio se abolieron los derechos de exportacion, y para fomentar las obras públicas se eximió de todo pago los materiales extranjeros; se derogó la prohibicion de prestar á los indígenas mas de cinco pesos; se proyectó garantizar y regular la propiedad rural de las islas, colonizar á Mindanao, reducir á Joló, crear gobiernos civiles en las provincias del Archipiélago, hacer de regadío la mayor parte posible de los terrenos de las islas, establecer una línea de vapores correos á Singapore, que funcionó años despues; autorizóse á unos particulares á fundar una escuela de artes y oficios, suprimida por el general Izquierdo antes de abrirse; se dió algun impulso á la instruccion primaria; suprimióse la jurisdiccion de Hacienda y la contencioso-administrativa, hoy restablecida; se unificaron los fueros, excepto en lo referente á lo eclesiástico, que continúa sin alteracion; prohibióse á los empleados públicos comerciar, tener cargos de corporaciones, ni ejercer apoderamientos; se suspendieron las remesas de tabaco por administracion á Australia y se procuró atender á este importante ramo.

Al saberse en Manila la revolucion de setiembre, no faltaron quienes quisieran anticipar su adhesion á aquel nuevo órden de cosas; pero no eran temidos, por lo que fué excusado el aparato de fuerza desplegado y las precauciones tomadas con motivo de la popular y concurrida fiesta de Santa Cruz. No impulsados por la política, sino por sus malos instintos, los infieles de la cordillera central de Luzon molestaban gravemente á los pueblos de la isla, y una expedicion militar castigó severamente aquel bandolerismo. Siguiendo este sistema de castigos análogos se fué despues avanzando la línea de dominacion, y á los que se reducia, se les dispensaba de tributos por diez años.

Al general Gándara sucedió el segundo cabo señor Alvarez Maldonado, y á los 15 dias,—junio 1869—tomó posesion del mando superior de las islas el general don Cárlos María de la Torre, que presenció á poco una de esas manifestaciones políticas, completamente desconocidas en Manila, donde no habia habido hasta entonces necesidad de protestar la adhesion á principios políticos mas ó menos avanzados y mucho menos á España. Si el general se dejó llevar de la generosidad y franqueza de sus sentimientos obsequiando á los manifestantes, no obedeció en ello á ninguna elevada inspiracion política; y no pensó seguramente en que sentaba un precedente que podria ser lamentable, y era ya desde luégo impolítico.

Mucho habia y hay que mejorar y reformar en Filipinas; pero las reformas y mejoras que allí puedan llevarse, necesitan, á nuestro juicio, muy detenido estudio por la gravedad que todas pueden entrañar, y que de suyo entrañan. Se estudió y propuso por una junta un plan completo de reformas administrativas y económicas, que, por demasiado radicales ó no bien pensadas, duermen en el ministerio de Ultramar; estuvo á punto, en virtud de órdenes supremas, de secularizarse, como es debido, la Universidad y la segunda enseñanza, suspendiéndose por telégrafo la ejecucion de esta reforma reclamada, porque no la quisieron, mal aconsejados, muchos padres de familia; estableciéndose en cambio las facultades de Medicina y Farmacia en la Universidad; creó en Madrid el señor Moret, en su gran deseo de hacer algo por Filipinas, un Consejo, para que le ilustrase y ayudase; no hallando medio de sustituir la renta de Aduanas, cuya supresion intentó, creyó satisfacer al comercio y procurar su desarrollo, creando una carrera especial de empleados de aduanas; reformó sus aranceles, reduciendo á 107 sus interminables partidas; se inició la desaparicion del derecho

(1) La Real Sociedad económica abrió un certámen para premiar al que resolviera el problema de construir habitaciones económicas para los proletarios, prescindiendo de la inflamable nipa, y continua el problema sin solucion, á pesar de los esfuerzos hechos para el mismo objeto por el gobierno de la Metrópoli.

Biblioteca Nacional de España

diferencial de bandera, aspiracion constante de muchos; autorizóse el estudio de un ferro-carril de Manila á Lingayen y de un cable telegráfico á Hong-Kong; y aunque no llegara á realizarse es digno de mencion el propósito de premiar la mejor descripcion de las islas Filipinas, de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, y medios de desarrollar la colonizacion española en Filipinas, cuyos trabajos fuesen estudiados en la Universidad de Madrid por los que aspirasen á ingresar en el cuerpo de Administracion civil que intentó crear, así como la carrera de contabilidad, para dotar aquellas islas de empleados idóneos, bien necesarios, aunque no era allí solo donde hacian falta. Ordenóse la formacion del presupuesto del año 1869 al 70; mas no llegó á regir, sirviendo el anterior aprobado de 1868 con las alteraciones que se fueron introduciendo, y ese mismo ha regido los años siguientes. Tambien anunció la contratacion del importantísimo servicio de vapores correos entre Barcelona y Manila, que por falta de licitadores no llegó á realizarse hasta 1880.

Dominado el general La Torre de un alto espíritu democrático, al que son poco afectas las razas orientales, presentábase en público con estudiada y excesiva llaneza, hizo borrar con innecesaria publicidad hasta de edificios de empresas particulares y buques mercantes, los nombres de las reales personas caidas, y retirar sus efigies, siendo preciso acudir á los extranjeros chinos para poder derribar la estatua que el general Solano erigió en 1860 en Arroceros, y resistiéndose pasivamente el consejero señor Barreto á fundirla en su establecimiento, pudo salvarse aquella joya artística: la reclamó para su museo la Real Sociedad Económica, se le negó, y despues se restableció en su pedestal. Si esto no afectaba á intereses públicos, no sucedia lo mismo con la incautacion de establecimientos piadosos, cuando la junta administradora habia inaugurado el buen sistema de publicar las cuentas de su administracion, lo cual no habian hecho otras. Grandes sinsabores causó esto al general, porque á sus resultas se publicó en Madrid un folleto en el que no quedaba bien parado el mando de la autoridad superior, y se presenciaron escenas en aquellas islas que mas perjudicaban que favorecian á los que por su falta de tino y prudencia las ocasionaron. A la vez que se perseguian imaginarios proyectos de rebelion, efectuándose indebidos atropellos, que hasta produjeron un suicidio, se usaba de benignidad con tenaces malhechores, ofreciéndoles indulto si se presentaban en el plazo de tres meses; é inútiles, como lo habian sido siempre estos medios de persuasion, hubo al fin que obrar con energía, creándose para su persecucion una fuerza armada titulada Guias de La Torre, guiada por un capitan de bandoleros indultado, excesivamente distinguido por el general. Activamente se persiguió á los bandidos; pero no era muy de fiar el jefe perseguidor, complicado despues en la insurreccion de Cavite que le costó la vida.

Empeorada cada dia la situacion económica del Archipiélago; desbarajustada la administracion por la falta de aptitud de la mayoría del personal de empleados, hicieron imposible la gestion del intendente señor Alvarez que llegó á publicar en la Gaceta de Manila que, «el aumento siempre creciente de las obligaciones, la disminucion mas alarmante aun de los ingresos, la triste perspectiva de ver agotarse los recursos, y por último los escasos elementos de ejecucion con que contaba para desarrollar mi pensamiento al par que para cumplir y hacer respetar fielmente los preceptos del gobierno supremo, no pudieron menos de abatir mi espíritu, y en la conviccion de que cuanto hiciese en lo sucesivo seria insuficiente para atajar el mal, mientras no empleara remedios enérgicos y extraordinarios á la altura de su gravedad, me decidí por prescindir, como siempre lo he hecho, de mis intereses particulares,» etc., y dimitió el cargo que ejercia. Volvió á él por no haber sido aceptada su dimision; intentó con almonedas de tabaco salvar la crísis, produjo ruidosas reclamaciones el admitir que el contratista de conducciones de tabacos pudiese emplear buques extranjeros á falta de nacionales en condiciones aceptables, y se vió precisado á abandonar con licencia el país y la intendencia. Una de las causas que mas agravaban la situacion del Tesoro de Filipinas era el abono de tanto pasaje á empleados que iban y venian, llegando á algunos la cesantía antes de que tomaran posesion de su destino. Esmeróse el intendente interino señor Carbonell en hacer frente á la apurada situacion que se atravesaba, enviáronse muestrarios de tabaco á nuestros consulados en los mercados productores; hubo que abrir una suscricion para reedificar la catedral; tuvo la Caja de los locales que adelantar los fondos para siete cañoneros que se necesitaban para perseguir á la morisma del Sur, y pudieron al fin arbitrarse recursos para las funciones públicas con motivo de la jura de la Constitucion de 1869, del aniversario de la revolucion de setiembre, de la llegada del duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra, que fué espléndidamente obsequiado, y de la procesion cívica conduciendo los restos del insigne magistrado y gran patriota don Simon de Anda Salazar, al que se elevó digno monumento.

Honra á los vivos enaltecer á los muertos, y justo era que la autoridad superior se asociara de la manera que se asoció á estos actos, ejerciendo siempre los religiosos la poderosa influencia que de suyo tienen. Podia presidir un sentimiento cristiano á la reorganizacion en la provincia de Tayabas, de la cofradía de San José, base de la insurreccion ocurrida en 1841; pero en aquella se ocultaba un pensamiento político. Con pretexto de rezar á diferentes santos se celebraban reuniones en algunas casas de los barrios de Nanea, Potol é Ilayang-Ibasang, haciéndose cuestaciones voluntarias para alumbrar á los santos, para procesiones y misas que se celebraban el dia 19 de cada mes; constituyendo estas reuniones una asociacion, cuyo jefe principal, Juanario Labios, y los diferentes cabecillas de los barrios inculcaban á los asociados creencias absurdas y contrarias á la religion católica, como la de suponer santificado á Apolinario, fusilado como jefe de la insurrecion de 1841 contra la dominacion española, titulándose Juanario Labios pontífice ó profeta inspirado por la Vírgen y diversos santos que manifestaba se le aparecian en el monte Banajas; arrastró muchas personas á dicho punto, haciéndoles rezar en idioma desconocido y adorar una piedra que decia encerraba bienes mas preciosos que los que dispensar podia todo el oro del mundo; en aquel sitio, y ante gran concurrencia efectuó Juanario un casamiento que hizo creer era tres veces santo, pues para consumarlo se habian aparecido la Vírgen y San Apolinario, que eran mas que los sacerdotes que casaban en Tayabas; y como los promovedores y oráculos de esta asociacion resultaban complicados en los sucesos de 1841, si entonces no se la dió carácter político se consideró que podria tenerle aumentándose el número de sus asociados, aun cuando solo fueran ciego instrumento de ajenas miras; se ordenó la captura de todos los principales y la prohibicion de intentar siquiera el restablecimiento de la extinguida cofradía de San José.

Justo era que al trasmitir el gobierno su decision aprobando lo que habia hecho la autoridad superior de Filipinas, aunque amonestándola que no prescindiera otra vez de las formas legales, se recomendara la conveniencia de fomentar la instruccion y educacion moral de los habitantes de aquel distrito, organizando misiones, ejerciendo la vigilancia debida hasta desterrar del espíritu de aquellos naturales la preocupacion y el fanatismo de que eran víctimas. Esto revelaba el descuido en que estaba su instruccion religiosa, aun teniendo párroco, para el que era un cargo la supersticion de sus feligreses. Bien es verdad, que tambien dejaba mucho que desear la instruccion pública. Solo en Manila y en algunos arrabales de la capital habia escuelas de instruccion primaria en castellano, y en los dialectos del país en los demás pueblos; pero en lastimoso estado en general, por culpa de todos, y muy especialmente por las autoridades superiores. El exacto conocimiento de las necesidades públicas, podria no ser desconocido, pero no era muy atendido, y se han dado casos, y en Madrid, de evidenciar una ignorancia completa é indisculpable por la que se cometian crasos errores. Así se mandó de real órden perseguir el anay por la fuerza pública, como si fuera algun bandido, ignorando quien tal mandaba que es el anay un gusano roedor que destruye las maderas y los papeles.

De aquí el que se hayan cometido grandes torpezas, incurríendose en lamentables errores y se causaran perjuicios de funesta

Biblioteca Nacional de España

trascendencia, cual iremos viendo en el curso de esta historia, aun con la sobriedad que nos hemos impuesto, como necesaria, por dolorosa que nos sea, porque tratándose de tan rico y desconocido Archipiélago, poco puede sernos indiferente, y máxime no existiendo de él ninguna historia completa.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR

CUADRO DE LA POBLACION DE LA ISLA DE JOLO

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	SITUACION	CONDICIONES	RAZA DE SUS HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE HOMBRES DE ARMAS	OFICIOS Y COSTUMBRES
Suog ó Joló	En la costa	Rio y playa	Moros legítimos	2,600	600	Comerciantes y agricultores.
Matanda	Id.	Monte	Id.	800	200	Agricultores.
Batobato	Id.	Id.	Guimbajanos	800	190	Id.
Candiaya	Id.	Rio y playa	Id.	800	200	Id.
Malinbaya	Id.	Rio y monte	Id	800	210	Id.
Timajo	Interior	Monte	Id.	700	180	Id.
Sinonogan	En la costa	Playa	Id.	1,000	250	Id.
Boton	Id.	Playa y monte	Id.	800	210	Id.
Silancan	Id.	Playa y mangle	Id.	1,000	250	Id.
Alo	Id.	Playage	Moros legítimos	800	200	Pescadores de concha.
Baocpan	Id.	Id.	Id.	800	190	Idem id.
Tando Bunga	Id.	Id.	Id.	700	180	Agricultores y pescadores.
Parang	Id.	Id.	Id.	8,000	2,000	Pescadores de concha.
Lagaran	Playa y monte	Playa y monte	Samal y Guimba	2,000	600	Agricultores y pescadores.
Bualo	Interior, monte	Monte	Guimbajanos	4,000	950	Agricultores.
Maimbeng	En la costa	Rio, llanura	Guimba y Samal	7,000	1,400	Agricultores y comerciantes.
Ipil	Interior	Monte	Guimbajanos	4,000	1,000	Agricultores.
Lumapid	En la costa	Playa	Id.	6,000	1,600	Pescadores y agricultores.
Majala	Id.	Monte	Id.	1,000	250	Idem id.
Oabongcol	Interior	Monte y mangle	Guimba y Samal	2,000	500	Pescadores, agricultores y algunos piratas.
Baesug	En la costa	Rio y mangle	Samales	200	70	Samales piratas.
Lubboc	Interior	Monte	Guimbajanos	1,000	250	Agricultores.
Boono	Id.	Id.	Id.	800	190	Id.
Arin	En la costa	Llanura	Id.	1,000	260	Id
Tapucan	Id.	Mangle	Samal, Cand	400	80	Piratas.
Carondong	Id.	Llanura	Guimba y Samal	4,000	960	Agricultores y algunos piratas.
	Id.	Playa	Guimbajanos	1,500	400	Agricultores.
Sucuban	Id.	Montaña	Id.	3,000	800	Id.
Panuan	Id.	Playa y monte	Id	4,000	1,000	Id.
Bait-bait	Interior	Rio y monte	Id	600	160	Id.
Piayo	Id.	Rio	Id	1,000	260	Id.
Limava	Id.	Entre mangle	Samal	1,000	260	Pescadores de concha y comerciantes.
Buat	En la costa	Playa y monte	Guimba	2,000	550	Agricultores.
Camipat	Id.	Id. Id.	Id.	3,000	750	Id.
Soó	Id.	Id. Id.	Id.	4,000	1,000	Id.
Bombon	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	220	Id.
Taong	Id.	Id. llanura	Id.	400	100	Id.
Tacp	Id.	Id. Id.	Id.	400	100	Id.
Parangan	Id.	Id. Id.	Id.	400	80	Id.
Taglibi	Id.	Id. Id.	Id.	600	120	Id.
Canagui	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	220	Id.
Buanginuan	Id.	Id. Id.	Id	1,000	220	Id.
Caunayan	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	230	Id.
Patiguel	Id.	Id. Id.	Id.	2,000	480	Agricult. y pescadores de concha
44				88,300	21,920	

Notas.—Cada pueblo se compone de un núcleo de caserío, situado en la costa ó á sus inmediaciones, y de los habitantes diseminados al interior, con el que tienen cierta dependencia ó relaciones.

La poblacion que habita la isla tiene cuatro especies distintas:

1.ª Los Guimbajanos ó habitantes del monte son de raza indígena, originaria de la isla; viven desparramados al interior, se dedican exclusivamente á la agricultura cuyos productos, y algun ganado vacuno y caballar, cambian con los Moros y Samales de la costa, en cambio de géneros y fierro con los primeros, y de esclavos y pescado seco con los segundos; tienen jefes de inferior categoría de su especie; pero siempre conservan alguna dependencia á uno de los Dattos superiores; son rústicos é inciviles; poco afectos á los hábitos marítimos, y forman la gran masa de poblacion de la isla.

2.ª Los esclavos, visayas y malayos con toda su descendencia perdida en las gradaciones del tiempo.

3.ª Los samales, especie de condicion inferior, dependientes sin ser esclavos, cuya personalidad observan sus respectivos Dattos, miserables y rudos, de costumbres marítimas; viven generalmente en sus embarcaciones, y solo construyen algunas chozas en los mangles anegados. El mayor número de estos habita las islas pequeñas ó samales meridionales, intermedias entre Joló y Tawi-Tawi: algunos se han fijado en los mangles de la contracosta, ó costas Sur de la primera isla, y en su mayor parte se dedican á la piratería para proveer de cautivos al interior.

4.ª Los moros, propiamente llamados, trayendo su orígen é importancia de la raza invasora, verifican algun comercio, y explotan los individuos de las otras.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DÉCIMONONO

PERÍODO CONSTITUYENTE

CAPITULO PRIMERO

Primer ministerio de la revolucion.—Manifestaciones.—Orden público

La llegada de Prim á Madrid apresuró la necesaria formacion del ministerio, que se constituyó bajo la presidencia de Serrano, con Prim en Guerra, Sagasta en Gobernacion, Lorenzana en Estado, Romero Ortiz en Gracia y Justicia, Figuerola en Hacienda, Topete en Marina, y en Fomento y Ultramar, Zorrilla y Ayala.

El señor Lorenzana, como ministro de Estado, escribió el Memorandum dirigido el 19 de octubre á nuestros representantes en el extranjero, participándoles, para que lo hiciesen público, la revolucion que se habia efectuado, las causas que la produjeron y las consecuencias que naturalmente se derivaban; porque «la caida de un monarca y la perpetua desheredacion de su descendencia, consumadas á impulso de una revolucion que escribe al mismo tiempo en su bandera la declaracion de los principios mas avanzados del liberalismo moderno, son fenómenos que conviene examinar maduramente, y lecciones que no deben desaprovechar reyes ni pueblos.» Combatia el desconsolador espectáculo de los dos últimos reinados, las contradicciones, veleidades y el infatigable pensamiento en el de doña Isabel II para impedir que la moderna civilizacion se arraigara en nuestro suelo y fructificase, desorganizando los partidos, gastando á sus hombres mas notables, oponiendo un gobierno secreto al ostensible, y seguia haciendo una admirable y gráfica pintura de aquella situacion, en la que el trono estaba desierto y privada la monarquía de una manifestacion exterior y sensible, dejando de ser la persona que le ocupaba una fuerza viva en el organismo político de la nacion, desde que infiel á sus sagrados juramentos, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre mas generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. «Una obstinacion que sorprende, por lo desacordada é invencible, en seguir el camino que conducia derechamente al precipicio, fué sucesivamente despojándola de los mas esenciales y preciosos atributos de la soberanía. Habia depuesto la *majestad* y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema. Habia dejado tambien de ser *augusta*, y por lo mismo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significacion constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficcion, á una fórmula insustancial y vana. Solo así se explica lo rápido de la catástrofe y el vivo sentimiento de satisfaccion ó la glacial indiferencia con que fué universalmente recibida.—El pueblo español, adoctrinado por amargas enseñanzas y plenamente convencido que sobre arrepentimientos forzados y enmiendas simuladas, no era dable que pudiera sólidamente levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nacion, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse del elemento constantemente perturbador que llevaba dentro de su seno, y como Europa ha visto, lo feliz del éxito ha correspondido á la generosidad de la resolucion concebida y á la nobleza de los medios empleados.—Se disipó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo español, rompiendo de una vez con la tradicion en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los habia depositado; se erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazon entero á arrostrar la inmensa responsabilidad que es inherente á la posesion de una libertad que hoy no tiene mas límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia.» — Exponia que el pueblo español se proponia ganar el tiempo que le habian hecho perder los bastardos intereses de la supersticion y la política conjurados en su daño, recorrer el camino de la civilizacion moderna, y colocarse de un salto dentro de los dominios del derecho moderno; trataba con circunspeccion y delicadeza la cuestion de la libertad religiosa, diciendo que el celo exagerado y el ardor de la fe que no razona, salvan sin dificultad los límites que dividen la verdadera religion del fanatismo; que las constituciones mas liberales respetaron todas esta viva y constante preocupacion de nuestra patria; y que si en 1856 se intentó arriesgar tímidamente un paso en direccion opuesta, se vió que la opinion no estaba madura todavía; la consideraba á la sazon modificada, no ocultaba el extraño maridaje que muchos hacian y hacen de la religion con la política, que la proclamacion de las juntas populares probaba que no nos quedábamos rezagados ni solos en el movimiento religioso del mundo, y se alzaria por lo tanto el entredicho, desapareciendo de nuestros códigos prevenciones inútiles y sanciones ilusorias, no induciendo ya mas las diferencias dogmáticas, incompatibilidades y exclusiones que rechazaba y condenaba á voz en grito la conciencia de los pueblos libres. Que esta política en vez de excitar alarmas estrecharia mas las relaciones con los Estados europeos y las daria un carácter de cordialidad y sencillez que no habian antes revestido; porque «cuando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y cuya calificacion nos impide el decoro, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya proclamacion se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los extraños una fria reserva, muy próxima al desvío, acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en estas condiciones.»

El primer ministerio de la revolucion debia dar su programa, y así lo hizo el 25 de octubre. Despues de exponer que habia sido posible en pocos dias el derrumbamiento de un poder que fué aflojando y rompiendo todos los vínculos de la obediencia y el respeto, que habia terminado la mision de las juntas, y constituídose el gobierno, creia conveniente y necesario concretar las varias manifestaciones de la opinion pública. Pasado el momento de la queja y de la cólera, debia meditar la nacion con toda la calma de su razon y de su fuerza sobre sus aspiraciones y necesidades, no siendo digno de la libertad, á tanta costa recuperada, que en ocasion tan grave y árbitra de sus destinos procediese con el irreflexivo entusiasmo de un triunfo, no por esperado menos sorprendente: no esperaba el gobierno provisional que un pueblo vigoroso para conquistar sus derechos, fuera inhábil para ejercerlos con acierto. Sentando como punto de partida el hecho del destronamiento y expulsion de una dinastía cuya abierta oposicion con el espíritu del siglo habia sido rémora á todo progreso, y sobre la cual el gobierno, por respeto á sí mismo, creia

Biblioteca Nacional de España

oportuno tender la conmiseracion de su silencio; que destruido el obstáculo y expedito el camino, la revolucion habia establecido el sufragio universal, como demostracion de la soberanía del pueblo, fortaleciendo el concurso no limitado de la opinion general, los nuevos poderes é instituciones; consignaba en primer término el principio de la libertad religiosa, como necesidad perentoria de la época presente, y medida de seguridad contra difíciles, pero no imposibles eventualidades; que la revolucion habia proclamado la libertad de enseñanza y se apresuraba el gobierno á satisfacer esta reforma, tanto mas necesitada cuanto que la reaccion habia cometido excesos contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento humano, arrojado de la cátedra sin respeto á los derechos legal y legítimamente adquiridos y perseguidos hasta en el santuario del hogar y de la conciencia; que la imprenta, voz perdurable de la inteligencia, rotas sus ligaduras, saldria del seno de la libertad resucitada y radiante, como Lázaro de su sepulcro; que la libertad de reunion y de asociacion pacíficas, perennes fuentes de actividad y de progreso, reconocida como dogma fundamental por la revolucion, se ejerceria sin ser intervenida ni perturbada; que armada la nacion con todos los derechos políticos y todas las libertades públicas, mayor de edad y emancipada, á la vez que los deberes que la libertad imponia estaba la responsabilidad como consecuencia; se ofrecian profundas reformas económicas que rompieran las trabas de la produccion y facilitaran el crecimiento de la riqueza pública, y radicales pero estudiadas economías que levantaran el crédito, gozando tambien de las ventajas y beneficios de la revolucion las provincias de Ultramar, que tenian derecho á intervenir con su inteligencia y con su voto en las arduas cuestiones políticas, administrativas y sociales que se habian planteado.

«Sobre los fuertes pilares de la libertad y el crédito, decia el ministerio, España podrá proceder tranquilamente al establecimiento definitivo de la forma de gobierno que mas en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas, que menos desconfianza despierte en Europa, por razon de la solidaridad de intereses que une y liga á todos los pueblos del continente antiguo, y que mejor satisfaga las exigencias de su raza y de sus costumbres.—Sin que el gobierno provisional pretenda prejuzgar cuestion tan grave y compleja, debe hacer notar, sin embargo, un síntoma grandemente significativo que en medio de la agitacion entusiasta y provechosa producida por el movimiento revolucionario, descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional. Todas las juntas, expresion genuina de aquel movimiento, han proclamado los principios cardinales de nuestra nueva organizacion política; pero han guardado silencio sobre la institucion monárquica, respondiendo sin previo acuerdo y por inspiracion propia, á un sentimiento de patriótica prudencia. No han confundido, á pesar de lo fácil que era en horas de perturbacion apasionada, las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simboliza. Este fenómeno extraordinario ha llamado sériamente la atencion del gobierno provisional que le expone á la consideracion pública, no como argumento favorable, sino como dato digno de tenerse en cuenta para resolver con acierto problema tan trascendental y difícil.

»Verdad es que se han levantado voces elocuentes y autorizadas en defensa del régimen republicano, apoyándose en la diversidad de orígenes y caractéres de la nacionalidad española, y mas que nada, en el maravilloso ejemplo que ofrece, allende los mares, una potencia nacida ayer, y hoy envidia y admiracion del mundo. Pero por mucha importancia que relativamente se conceda á estas opiniones, no tienen tanta como la general reserva con que sobre asunto tan espinoso han procedido las juntas, en las cuales, hasta la formacion del gobierno provisional, ha residido por completo la iniciativa revolucionaria. Además, compréndese bien que un pueblo jóven, perdido en medio de selvas vírgenes, y limitado solamente por vastas soledades inexploradas y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interior y de todo vínculo internacional. Mas no es probable que acontezca lo mismo con pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones y que no pueden de repente, por medio de una transicion brusca y violenta, torcer el impulso secular al cual obedecen en su marcha..... Pero de cualquier modo, el gobierno provisional si se equivocara en sus cálculos y la decision del pueblo español no fuese propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaria el voto de la soberanía de la nacion, debidamente consultada.»

Entre tanto, ofrecia el gobierno guardar el sagrado depósito que la revolucion le habia confiado, defendiéndole contra todo género de hostilidades, hasta el dia en que pudiera devolverle íntegro; reclamaba la confianza del pueblo, revelada por medio de la tranquilidad y el órden, que solo podia ser perturbado por sus enemigos, y si se pretendiese perturbar el desenvolvimiento de la revolucion, castigaria severamente á los que incurrieran en este crímen de lesa nacion, ofreciendo dar en su dia cuenta del uso que hiciera de sus facultades extraordinarias ante las Córtes constituyentes.

Propúsose el gobierno hacer la libertad compatible con el órden, justificar ante la Europa la revolucion, purificar la administracion pública, emancipar la enseñanza, desarrollar el tráfico y la industria, preparar las reformas reclamadas por los progresos de la época, robustecer el crédito y vivir la vida moderna sin fanatismo ni supersticion. Se ordenó á las juntas la eleccion de los ayuntamientos y diputaciones que habian de sustituirlas, hasta que se nombraran aquellas corporaciones por el sufragio, rigiéndose en el ínterin por las leyes complementarias de la Constitucion de 1856, con las modificaciones exigidas por las nuevas necesidades del país. Declaróse libre la imprenta, sujetándose los delitos comunes que por medio de ella se cometieran, á las disposiciones del código penal, derogándose en esta parte el artículo 7.° del mismo, por el cual «no están sujetos á las disposiciones de este código los delitos militares, los de imprenta, los de contrabando, los que se cometen en contravencion á las leyes sanitarias, ni los demás que estuvieren penados por leyes especiales;» se sancionó el derecho de reunion pacífica para objetos no reprobados por las leyes, avisando á la autoridad con 24 horas de anticipacion; sancionóse tambien el derecho de constituir asociaciones públicas; se promulgó el decreto sobre el ejercicio del sufragio universal; se convocaron las Córtes constituyentes para el 11 de febrero de 1869; se organizó la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad; se contuvo el afan demoledor de muchos ayuntamientos, diciendo oportunamente el ministro de la Gobernacion que no eran ruinas lo que mas necesitaban los pueblos; se autorizó á los municipios á disponer para obras de utilidad pública y prestar á los labradores necesitados, de las inscripciones intrasferibles que tuvieran en su poder ó se les fueran entregando, en equivalencia del 80 por ciento de los bienes de propios vendidos, convirtiéndolas al efecto en títulos al portador de la deuda consolidada del 3 por ciento para su enajenacion, y se adoptaron otra multitud de providencias reclamadas generalmente por la opinion pública, ó por el interés de la revolucion. Por ligereza unas veces, por pasion otras, que no era fácil sustraerse á la presion de las circunstancias, se incurrió en faltas graves; que achaque es de los partidos políticos, ó mas bien de sus jefes, no tener preparadas las disposiciones que deben realizar los principios políticos que en la oposicion se proclaman, perdiéndose así un tiempo precioso, exigido por el estudio de las nuevas necesidades, ó para el vencimiento de las dificultades que vayan saliendo al paso, que son muchas despues de una revolucion, y tan radical como la que acababa de efectuarse.

Si esto era una gran dificultad para el gobierno, éralo mayor el que la revolucion no fuera bien dirigida, lo cual es frecuente; y mas de una vez tuvo Sagasta que ordenar á los gobernadores civiles refrenaran el abuso que de la libertad se hacia, con actos y sugestiones de palabra y por escrito, atacando la seguridad personal, la propiedad, la ordenanza y disciplina del ejército, procurando soliviantar los ánimos, encender las pasiones y concitar á la rebelion; que esto y mas sucedia, haciendo á las masas instrumento de aviesas pasiones.

Biblioteca Nacional de España

La eleccion de diputados era el primero y el mas importante acto político que habia que ejercer despues de la revolucion. Aprestáronse los partidos, y la conciliacion procuró presentarse compacta, á cuyo efecto quiso atraerse algunos miembros importantes de la democracia, aunque los rechazaban bastantes monárquicos; pero cedieron estos ante la conveniencia de la union de los tres partidos, el unionista, el progresista y el democrático. Obtenida la conformidad de los señores Rivero, Martos y Becerra, disintió García Ruiz, porque habiendo votado él en 1854 contra el trono de Isabel II, y por consiguiente por la república, no podia firmar un manifiesto monárquico, sin aparecer inconsecuente. En el deseo de hallar una fórmula que hiciera posible la firma del señor García Ruiz, se encargó á Rivero la redaccion del manifiesto, que al fin no le suscribió aquel por declararse en él la conveniencia de erigir una nueva monarquía. Suscribiéronle otros demócratas, y se publicó el 12 de noviembre, declarando con firme resolucion y serena conciencia, «que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion: que, venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los dias de proscripcion como en los de combate, por el comun esfuerzo para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido y reparar el honor mancillado del pueblo español, creen hoy con profundo convencimiento, que en la union perfecta, en la identidad de propósitos y de accion de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauracion nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidacion de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria;» que España acababa de consumar la mas gloriosa, la mas legítima y la mas admirable de las revoluciones; se declaraban identificados con los derechos proclamados en Cádiz y por las juntas revolucionarias, cuyos principios democráticos serian la bandera del partido nacional de España; proclamaban la monarquía, pero no la que acababan de derribar, no la de derecho divino, no la de orígen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposibles su soberanía y su libertad, porque esa monarquía habia muerto para siempre en España: así decian: «Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas, la monarquía popular.»

No debian estar muy arraigados tales sentimientos en muchos de los firmantes de este manifiesto, porque la falta de conviccion ó el tiempo se los ha hecho olvidar. Entonces se necesitaba alardear mucho liberalismo, grande espíritu democrático, para que no pareciera sospechoso el monarquismo, sincero en unos, mentido en otros y acomodaticio en los mas. Era general el temor á la república y habia que hacer necesaria la monarquía. De aquí la gran manifestacion monárquica celebrada en la explanada de las que acababan de ser reales caballerizas, en cuyo acto, cuantos dirigieron la palabra al público, santificaron la revolucion que acababa de hacerse y presentaron á la dinastía caida como incompatible con la honra de España. ¡Cuántos borrarian hoy, para que no existiesen, las palabras que entonces pronunciaron con tan fervoroso entusiasmo! ¡Cuántos obedecieron entonces mas á las circunstancias que á sus propias convicciones! Los defensores de la forma monárquica, consideraron aquella manifestacion como un triunfo para el establecimiento de la monarquía, como su base, y lo fué en efecto. Madrid no habia presenciado una reunion mas numerosa y mas lucida por lo distinguido de la concurrencia.

Libre el derecho de reunion, no podia menos de ejercitarle el partido democrático ó republicano, que publicó á su vez un extenso manifiesto electoral, proclamando la república como forma esencial de la democracia y condenando la monarquía como institucion injusta y absurda: celebró su manifestacion republicana, no tan numerosa y escogida como la monárquica, pero sí tan ordenada; siendo los honores de ella para Castelar, que no quiso hablar junto al real palacio, sino en el Campo de la lealtad, donde se guardan las cenizas de las víctimas del Dos de mayo; pues aunque no hubiese que invocar aquellos sagrados manes para proclamar y defender la independencia nacional, necesitaba apelar al sentimiento de libertad para hacerle hasta cierto punto incompatible con la monarquía y solo práctico con la república.

Tan opuestas manifestaciones las presenció tranquilo Madrid, evidenciando una vez mas su cultura. No sucedió lo mismo en otras partes. En Valladolid nadie molestó la manifestacion republicana, y al efectuarse la monárquica, la silbaron algunos grupos de nuevos republicanos; quienes al ver que se ponia en el balcon del ayuntamiento la bandera de los monárquicos, fué mas acentuada la hostilidad contra estos, pudiendo haber tenido graves consecuencias á no haberlas evitado las autoridades y el buen sentido de la poblacion. En Tarragona se perturbó el órden por la misma causa: en Badajoz tuvo que hacerse fuerte el alcalde en las Casas consistoriales con la guardia municipal, mientras el gobernador civil con las fuerzas ciudadanas atacaba á los insurrectos republicanos.

Estos actos, y los que iremos viendo, se prestan á muy graves consideraciones. Cuando hacia falta que los pueblos ayudasen á los que preparaban la revolucion, mostráronse inertes; despues del triunfo se ostentaron belicosos. Antes sufrian hasta los latigazos del poder; ahora no se contentaban con la libertad conquistada, y la convertian en desórden. ¿Obedecian á un fatal instinto ó eran inconsciente instrumento de falsos amigos y aviesas pasiones (1)? Perturbado el órden público en Cádiz, en Sevilla, en Orense, en Gandía y en otras poblaciones, donde minorías turbulentas no se mostraban dignas de las libertades que se les concedian cuando no las habian conquistado, el gobierno se vió embarazado en su marcha, sufriendo el castigo de su imprevision. Abierto el palenque de la lucha legal no tenian derecho los partidos para imponerse por la fuerza, y esto exigia de parte del ministerio y de sus delegados la energía que reclamaba el bien de la patria y la seguridad de todos, y pudo y debió emplearse esta saludable y necesaria energía, cuando hasta desde el púlpito se concitaban los ánimos, difundiendo la discordia en vez de las fraternales doctrinas del Evangelio. No tenia razon de ser aquella perturbacion pública; no era justo que miles de trabajadores se negaran tumultuariamente en Madrid á que se les rebajase el jornal, cuya rebaja se hacia por su bien, para poderles así pagar mas tiempo; pero bastó la oportuna intervencion de algunos concejales para volverles á la razon sin hacer uso de la fuerza. Así se evitó que un hecho que no dejaba de revestir gravedad, tomara las proporciones que tomó en el Puerto de Santa María y otros pueblos de la provincia de Cádiz, donde no solo pedian los jornaleros armados y tumultuariamente trabajo, que se les concedia, sino mayor jornal y la destitucion de autoridades, levantando barricadas y trabándose lucha.

(1) Esto era lo mas frecuente, y entre las muchas pruebas que podríamos presentar, baste el testimonio del Sr. García Ruiz, que testigo de todos aquellos sucesos y actor en muchos, y por constarnos tambien lo que dice, ha publicado lo siguiente en sus HISTORIAS: «Desde los primeros dias de la revolucion algunos periódicos, especialmente uno de los nuevamente creados titulado *La Igualdad*, en que luego redactó, siendo co-propietario de él, un Perez Lazaró (que habia sido carlista y despues polaco) (*) para desacreditar la revolucion con exageraciones estudiadas, como de ello se jactó al pedir su recompensa cuando el advenimiento de Alfonso XII, desbordáronse de un modo lastimoso, predicando ideas disolventes, dando tras de los patriotas mas puros y arrojando semillas de insurreccion, que pronto habian de fructificar, mientras que una porcion de gritadores, *republicanos del siguiente dia*, llevaban al pueblo por la senda de las malas pasiones en vez de ilustrarle, por la de la holganza en vez de inclinarle al trabajo, y por la de las bullangas en vez del respeto á las leyes, á los magistrados y á los hombres encanecidos en el servicio de la libertad.»

(*) Y progresista debió haber añadido.

Biblioteca Nacional de España

Vencidos fueron los insurrectos; pero no cedieron por esto en su propósito. Se unieron con los de otros pueblos inmediatos, se enseñorearon de Cádiz, apoderándose de gran número de fusiles del parque, con los que armaron aun á los que no eran sus correligionarios. Creyéronse fuertes, y excitado su entusiasmo por el jóven Salvoechea y otros, sostuvieron tres dias de combate; al cabo de los cuales hubo un armisticio de 48 horas en el que pidieron la retirada del bando del gobernador militar, el brigadier Peralta, que ordenaba el desarme de los voluntarios. Mas necesario este ahora que antes, por el mal uso que se hacia de las armas que la patria daba para su defensa y la del órden, se rechazó la peticion; mas no desistieron por esto, y tratando de imponerse y demostrar que no les faltaban brios, les alentaban diciendo: «Si el fuego vuelve á romperse, si las negociaciones son inútiles, es necesario concluir la obra que con tanto heroismo hemos comenzado. ¡Es necesario morir antes que humillar nuestra bandera!.. ¡Es necesario que la república federal española se funde sobre nuestros cadáveres!»

Ante declaraciones de esta naturaleza era imposible toda transaccion, aunque mediaran como mediaron Castelar y Figueras, y se ordenó á Caballero de Rodas dominar la insurreccion. Al dirigirse desde Jerez á Cádiz al frente de considerables fuerzas, anunció su propósito en una alocucion á los gaditanos, y bastó esto para que se rindieran los insurrectos, que no se veian secundados por los que ofrecieron ayudarles.

Ahogada aquella criminal insurreccion en Cádiz, se propagó á Málaga, y á combatirla tambien fué Caballero de Rodas, presentándosele en Córdoba una comision para que se detuviera: no consiguiéndolo, siguieron los comisionados á Madrid y el general á Málaga, en cuyos barrios del Perchel y de la Trinidad se ostentaban briosos los insurrectos. Ordenó Rodas el desarme de los milicianos que no habian respetado la ley, y encargado el coronel Burgos de publicar este bando, fué recibido á balazos. Aun el gobernador militar, Pavía, despues de distribuir las tropas, envió un comandante al frente de dos compañías con instrucciones reservadas para los insurrectos, á las que contestaron con una descarga. Ante tamaña agresion se trabó el combate, tomando en él parte dos goletas de guerra surtas en el puerto: al dia siguiente exigieron los republicanos un plazo y condiciones inaceptables, y continuó la lucha tremenda, personal, encarnizada, verdadera pelea de titanes, empleando unos y otros un valor heróico Allí conquistó Burgos con su sangre el entorchado de brigadier, allí fué inmolado el coronel Abascal que acababa de sufrir dos años de emigracion en Bélgica, y seguramente que no habria entre los matadores quien pudiera ostentar mas títulos de liberalismo. Mucha sangre se derramó en la pelea, pero ni en Málaga, ni en Cádiz se ensangrentó el triunfo, que fué del ejército; hasta se indultó á los vencidos.

En cuanto supo Montpensier, que se hallaba en Lisboa, los sucesos de Cádiz, temió por la revolucion, y vino á compartir con el ejército la gloria de asegurar la libertad de la patria combatiendo á los que contra ella atentaban. El gobierno consideró un peligro su venida y le ordenó regresar inmediatamente á Portugal: obedeció el duque, lamentándose de su indefinido destierro, cuando tan poderosamente habia contribuido á abrir á todos los emigrados las puertas de la patria.

Rodeado de conflictos el gobierno provisional, y acercándose las elecciones de diputados, que eran la constante preocupacion de todos, creyóse en el deber de dar cuenta de sus actos para obtener la aprobacion de su conducta, y dijo el 11 á los electores, que habia cumplido los compromisos que contrajera, que estaba resuelto á mantener libre el campo electoral, reprimiendo audaces intimaciones, lamentándose de la flaqueza de espíritu de muchos ciudadanos, estimulaba el patriotismo de todos para que usasen de su derecho, uniéndose para salvar la revolucion y levantar un trono rodeado de prestigio, deseando, antes que la aprobacion de su conducta, la honra de la revolucion. No se miraba mucho por ella en ciertas manifestaciones, en las que hasta mujeres tomaban una parte ostensible; y si era disculpable en su amor maternal el rechazar las quintas, en pedir la libertad de cultos obedecian á extrañas sugestiones, pues una religion sin María, sin todo lo que poetiza la cristiana, no puede comprenderla ni amarla la mujer española. Estaba en su elemento, exponiendo en favor de las monjas que se exclaustraban y de las iglesias que se derribaban, y tomando parte en la sociedad abolicionista de la esclavitud de Cuba, donde podia ostentar la generosidad de sus sentimientos; pero le faltó constancia.

Algun tanto sobrexcitada la opinion pública con la lucha electoral, alarmó al país un deplorable acontecimiento. Habíase ordenado la incautacion de todos los archivos, bibliotecas, etc., de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares, considerándose su contenido como riqueza nacional, y al cumplir este decreto el gobernador civil de Burgos, señor Gutierrez de Castro, fué asesinado sacrílegamente dentro de la Catedral, ocasionando una alarma que pudo producir terribles consecuencias sin la sensatez de los voluntarios de la libertad. Culpóse al fanatismo religioso, excitado con encontrados fines, aconsejó el gobierno la calma, y efectuáronse las elecciones con gran concurrencia de electores, excepto los moderados: no hubo coacciones por parte del poder, aunque sí las hubo, y algo mas, de la de las turbas en Cataluña, Andalucía y otros puntos. Triunfó el partido progresista y sobre los amigos de Olózaga los partidarios de Espartero: el número de los unionistas fué importante y de calidad; la fraccion democrático-monárquica la formaban algunos ex-republicanos, varios economistas, cuatro antiguos progresistas y constituyentes de 1854, y otras individualidades; los republicanos que constituian la verdadera oposicion, eran bastantes, formando con ellos antiguos moderados trasformados en carlistas unos y en realistas otros, siguiendo al arzobispo de Santiago, al obispo de Jaen, y al canónigo Manterola, y como testigos ó protesta de lo que allí se hiciera, habia tres ó cuatro unionistas que sin compromisos con la revolucion conservaban afecto á la dinastía derribada.

Doña Isabel II publicó entonces, fechada en Paris el 5 de febrero, su protesta declarando nulo y de ningun valor cuanto se habia ejecutado y se iba á ejecutar. En aquel escrito, en el que rebosaba la pasion, se calificaba de ilegal la convocatoria de las Córtes, que se suponian elegidas por medios violentos y culpables, que iban «á reunirse al llamamiento de cuatro ambiciosos, que seduciendo fuerzas militares los unos, y acaudillando criminales los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranía á la Constitucion del Estado que casi todos han jurado.» Formulaba su protesta por querer guardar incólumes sus derechos, porque su autoridad legítima y constitucional que heredó de cien reyes, con el consentimiento de cien generaciones, tenia la obligacion de acudir en lo que alcanzare, á detener el curso de calamidades que amenazaban la ruina completa de la religion, de la monarquía y hasta de la unidad del suelo en que nació; que acudiria con su propia persona si le fuera dado en aquellos momentos de injusticia, de sinrazon y de violencia; «cuando impera la calumnia en vez de la verdad, añadia, cuando los beneficios se olvidan y el remordimiento se ahoga con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Providencia castiga algunas veces á los pueblos, y de los errores inculpados á cuantos los ministros han sido, se forma un tejido solo de acusacion artificiosa contra el monarca, único en el reino á quien las leyes constituyen sagrado é inviolable.—Pero si Dios acorta los dias del castigo y se disipan las nubes que formó el engaño y espesó la calumnia, y me llaman, como espero, hasta aquellos que por error me despidieron, sin saber lo que es á una hija de reyes comer este pan amargo de la emigracion y subir la escalera de casa ajena, y apurar esta copa de lágrimas y acíbar; si la verdad, en fin, segura aunque tardía, enciende el fuego del entusiasmo con que mi pueblo me saludó tantas veces y que hoy necesito como alivio de mi pena mas que como reparacion de mi agravio, y se despierta, como no dudo un instante, el amor de mi nombre para inspirar el general respeto á cuya sombra solo pueden crecer en tan antigua y católica monarquía los frutos preciosos de la paz, del buen gobierno y de la atinada administracion, fundamento de la pública ventura, entonces, españoles, en medio de vosotros, no tendré memoria mas que para el recuerdo de la fidelidad y los

Biblioteca Nacional de España

servicios.» Recomendaba se hiciera conocer esta su protesta que la hacia en descargo de la grave responsabilidad que sobre aquella señora pesaba, sin ambicion alguna de poder y solo movida del sentimiento de amor á la patria y á su dinastía, y que todos acudieran al remedio del general trastorno, y en el círculo en que cada uno pudiera para salvar las leyes, el derecho, los templos y la religion.

No tuvo gran eco el anterior documento; abriéronse las Córtes el 11 de febrero con la debida solemnidad, acompañando al gobierno sendas comisiones de la diputacion y del ayuntamiento; leyó el general Serrano el discurso de apertura en el que, despues de mostrar su satisfaccion por ver reunidos á los que habian de construir el nuevo edificio político, definir y determinar por medio de leyes sábias las libertades proclamadas, evitando que chocando unas con otras por falta de límites fijos, llegaran á confundirse y perderse; manifestaba que, si se habia tomado alguna resolucion no conforme con esas libertades, habia sido como medida salvadora de la revolucion, porque las asociaciones religiosas á que se referia, formadas á virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos, y llenas del espíritu del antiguo régimen, eran un obstáculo á esa misma revolucion; que habria sido gloriosa la tarea del gobierno si no hubiera tenido que atender á defenderse, y vencedor, no derramó despues una gota de sangre; que los que pelearon, extraviados por el sentimiento liberal, no emplearon las armas de que hicieron uso los que queriendo impedir el progreso de la revolucion, apelaban al asesinato con alevosía y crueldad; que habia tenido que combatir el desórden y la disipacion de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras sustentadas en remotos países; que habia que cambiar la organizacion administrativa de los servicios del Estado, consolidar las conquistas de la revolucion, disipar todo recelo de continuos trastornos é infundir esperanzas para hacer renacer la confianza y elevar el crédito, pagando sus intereses y haciendo economías; que la triste herencia de la guerra civil en Cuba habia que sofocarla para restablecer sobre la paz el fundamento de las reformas liberales, viniendo diputados de tan distantes comarcas y rompiendo las cadenas del esclavo; que no se habian alterado las buenas relaciones con las potencias civilizadas del mundo, y que despues de las reformas llevadas á cabo, bendecida por la Providencia la obra de la revolucion, tocaba á los diputados llevarla á feliz término.

Bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero se constituyeron las Córtes el 22 de febrero: resignó Serrano los poderes que recibió de la Junta de Madrid; se le concedió un voto de confianza; se le autorizó para constituir gabinete; continuó al frente del que hasta entonces fué provisional, llamándose ahora Poder ejecutivo; presentaron todos los ministros sendas memorias de todos sus actos, y abundando en los mejores deseos de regenerar el país, comenzaron las Constituyentes sus tareas. Aprobóse sin discusion la amnistía para los delitos de imprenta, y al pedir el gobierno 25,000 hombres para el reemplazo del ejército, echáronle en cara la promesa de abolicion de quintas. Aceptaba el gobierno esa abolicion como incuestionable progreso y deseaba realizarla tan pronto como le fuera posible; pero no entonces que se sublevaban los republicanos en Jerez y otros puntos; que en Alcalá del Valle no solo proclamaban el principio de que las mesas electorales se habian de ganar á tiros, sino que lo practicaban, yendo á matar á uno, y no encontrándolo, mataron dos en la calle é hirieron á seis personas mas, algunas de ellas mujeres de la familia de los muertos; se protestó de la quinta con barricadas, cuya conquista fué sangrienta; agitábanse en otras partes los carlistas, aumentándose así la perturbacion que existia en bastantes provincias, segun declaró el gobierno, lamentándose, y con razon, de que cuando se tenia la libertad mas grande que se conocia en ningun otro país, cuando el pueblo de Madrid, que jamás se habia sublevado contra la libertad, con jornaleros casi desnudos, sin pan algunos dias que llevar á sus hijos, daba insigne ejemplo de cordura conservando el órden como el único medio de conservar la libertad, hubiese pueblos en los que unos cuantos perturbadores tuviesen amedrentadas las familias y dominasen al vecindario con la amenaza, la violencia y la fuerza. Para restablecer y mantener el órden público, sin el que es imposible todo gobierno, diéronle las Córtes su apoyo; se aprobó tambien el nuevo reemplazo, aunque el proyecto del gobierno no resolvia la cuestion de quintas, ni la de reforma del sistema que adolecia de graves defectos, y se verificó el sorteo á pesar de protestas y manifestaciones.

Entre los varios proyectos de ley que aprobaron las Córtes, merece citarse el que autorizaba la contratacion de un empréstito de 100 millones de escudos efectivos, para cubrir el déficit de 1868 á 1869 y el remanente de los anteriores. ¡Triste herencia que suelen dejar todos los gobiernos empeñados durante su gestion administrativa en ocultar sus apuros, consecuencia en lo general de su despilfarro!

CAPITULO II

Constitucion de 1869.— Regencia del duque de la Torre. — Insurreccion federal.—Perturbacion política.—Abdicacion de Doña Isabel II.

Urgía la constitucion del país; obró activa la comision nombrada para formar el código político; la consignacion explícita de los derechos individuales exigida con tenaz empeño por los demócratas, mantenidos lealmente por los progresistas, y algo resistida por los unionistas, triunfó al fin; la cuestion religiosa se dejó para lo último, proponiéndose evitar votos particulares; pero á pesar de esta reserva mediaron ciertos tratos por los que se concibió la esperanza de un arreglo sobre la base de la separacion, de la que se suponia partidario al arzobispo de Santiago, que se encargó de desvanecer la ilusion que se habian formado los señores Rivero y Moret; pues aquel prelado y el obispo de Jaen aspiraban á la unidad religiosa, que la someterian á la tolerancia si las circunstancias la imponian, rechazando la libertad de cultos y la idea de la separacion como pestilente é infernal. Sin resolver la cuestion religiosa, terminó la comision el título primero: la fórmula adoptada para garantir la inviolabilidad del domicilio, fué redactada por Rios Rosas; el punto concerniente á la inviolabilidad y respeto de la propiedad, le sostuvo calurosamente Posada Herrera, que en todo lo demás no se mezclaba, limitándose á decir que concurria como voluntario de la libertad; se transigieron las dificultades que se ofrecieron en cuanto á la suspension de las garantías: respecto á la fórmula de las prerogativas de la corona, veto y potestad legislativa, se escogitó un modo de expresion que diferia de todos los usados en anteriores constituciones; se establecia en la descentralizacion la mayor latitud posible; se adoptó por unanimidad el jurado despues de la mas ámplia y luminosa discusion, resumida por don Salustiano de Olózaga con gran precision y claridad, haciendo notar que ningun país civilizado, incluso Rusia, carecia de jurado; acordó la comision dejar la puerta abierta para limitar el número de delitos que se someteria á su jurisdiccion, comprendiendo en ellos los mas graves comunes y todos los políticos; temióse una ruptura completa en las grandes y agriadas contiendas de que fué objeto la cuestion del senado, acordándose en principio la existencia de dos cámaras; pero la constitucion que se debia adoptar para el senado no adelantaba un paso, hasta que al cabo de discutir dos dias con sus noches, se aceptó la capacidad propuesta por unos, las elecciones de corporaciones ideadas por Becerra, la base de eleccion, aunque de segundo grado, que formaba parte del pensamiento de Olózaga, se llegó á una transaccion entre todos y se salvó este escollo que puso en gran peligro la obra de la comision, á pesar de su gran interés en el cumplimiento de su cometido.

Planteada resueltamente por los demócratas la tan temida cuestion religiosa, en el terreno de la absoluta libertad de cultos y de la separacion de la Iglesia y del Estado, sostuvieron los unionistas la tolerancia, aceptaba Olózaga la libertad si se presentaba el artículo constitucional de una manera condicional en cuanto á los españoles; se llamó al gobierno al seno de la comision para vencer las dificultades que se suscitaban y evitar la ruptura que se preveia; sostuvo Ro-

Biblioteca Nacional de España

mero Ortiz la fórmula de tolerancia algo mas lata que la de 1856, adhiriéndose á esta opinion el duque de la Torre, Topete y Zorrilla, guardando silencio Prim y Sagasta; sin haber conformidad y continuando la sesion empeñadísima por la noche, vencieron á Rivero los ruegos de Rios Rosas y Topete, arrastró consigo á Martos y Becerra, mas por cansancio que por convencimiento, y al terminar la sesion, ya á las cinco de la mañana, manifestó Romero Giron, que se habia ausentado antes, á Rivero, Martos y Becerra, que no aceptaba la fórmula de tolerancia adoptada, por lo que formaria voto particular. Esto hizo que se volviera á plantear la cuestion en la junta siguiente; surgió mas imponente y grave el conflicto, trasluciéndose á la mayoría de las Córtes, y en vista de tales dificultades y no pudiendo evitarse el voto particular, indicó Olózaga que presentaria tambien el suyo, retocando el proyecto de 1856, estableciendo la condicional para los españoles en materia de libertad religiosa, y cortando, así decia, «el brazo secular á la Iglesia», en cuya frase condensaba todo su pensamiento.

Esta resolucion desconcertó á los demócratas, que temieron por los derechos individuales á tanta costa obtenidos, poniéndose en tela de juicio toda la obra del partido democrático, y como al lado de Olózaga estaban los progresistas y se colocarian los unionistas, adoptaron la fórmula adicional de aquel en cuanto á la libertad religiosa, respecto á los españoles; convino Olózaga en todo, aceptando el artículo, que redactó en seguida Romero Giron; sorprendió á los unionistas el sesgo que tomaba el asunto, resistieron algo, quedando al fin convenida y aceptada la fórmula del artículo 21, y el proyecto de constitucion terminado en 25 dias.

Al discutirse en la Cámara la Constitucion, tomaron parte los primeros oradores, defendiendo sus principios con elocuencia y erudicion, y los debates, que comenzaron tranquilos, se hicieron borrascosos, porque no podian menos de chocar los sentimientos libre-cultistas de Castelar y sus correligionarios, con los teocrático-absolutistas de los señores Manterola, Cruz Ochoa, Vinader y los suyos. Unos pedian la libertad religiosa como consecuencia y complemento de las demás libertades, y otros consideraban como la mayor de las profanaciones, como una grande herejía, el tolerar siquiera la celebracion de todo otro culto que no fuera el cristiano: no era, ni es fácil la inteligencia de principios tan opuestos. Todas las opiniones estaban representadas en aquella cámara, en la que se emitieron toda clase de ideas políticas, sociales y religiosas: allí Cánovas del Castillo recordó la oposicion que habia hecho al poder dos años antes, profetizando la pérdida de la dinastía y de las instituciones; demostró que una vez puesta aparte de la Constitucion del Estado, en la cual estaba consignada la inviolabilidad del monarca y la personalidad de la persona que le representaba, desapareceria de hecho y de derecho semejante inviolabilidad y semejante responsabilidad, que solo podia existir por la Constitucion del Estado; dudaba si seria verdad el dicho de Platon de que los reyes estaban destinados perpétuamente á hacer leyes contra los pueblos, y los pueblos perpetuamente destinados á hacer solo leyes contra los reyes, y la sentencia de Aristóteles, que la nocion de la justicia, que la idea del derecho, que el sentimiento del deber, solo se reflejan siempre con claridad completa en la conciencia de los débiles; declaró que ni por un momento siquiera habia pertenecido al partido moderado, que no le espantaban los derechos individuales y «los aceptaba tambien en la forma en que estaban generalmente consignados en el proyecto de constitucion que se discutia»; le examinó con verdadera elocuencia y admirable lógica; mostróse excelente liberal; dijo que no defenderia jamás la intolerancia religiosa y aconsejó que se pusieran los debidos límites á los derechos, que se salvara la libertad, la religion y la monarquía, proponiéndose no aparecer partícipe de la revolucion.

Manterola fué el adalid de la unidad católica; Salmeron (don Francisco) defendió elocuente las doctrinas progresistas y la candidatura de Espartero para el trono; ensalzó admirablemente Castelar la república federal que tantos disgustos le habia de dar despues; dió á conocer su talento don José Echegaray, su ingenio Sanchez Ruano, muchos facilidad en la palabra, y el 1.° de junio se aprobó por 214 votos contra 55, aquella constitucion, acatada pero no aceptada por la minoría republicana, consentida y votada por la union liberal, y rechazada por los tradicionalistas hasta el punto de no tomar parte en la votacion. Mientras se discutia la base religiosa presentaron unas 9,000 exposiciones con cerca de 3.000,000 de firmas, protestando contra la libertad de cultos. El 6 del mismo mes, fué solemnemente promulgado el nuevo código político.

Antes se amnistió á los que tomaron parte en las insurrecciones de diciembre, enero y marzo, aprobaron las Córtes algunas leyes, y se trató de los escandalosos sucesos de Tafalla — 1.° de mayo — en los que no estuvieron prudentes las autoridades, que excitaron mas que contuvieron las pasiones de liberales y carlistas, y cuando la guerra civil amenazaba. No era de extrañar que á autoridades subalternas faltara la prudencia necesaria, cuando ni en el mismo ministerio abundaba esta virtud cardinal. Si la tuvieron trabajosamente al discutirse la Constitucion, pusiéronse en pugna en la cuestion de monarca por la oposicion que á Montpensier hacian progresistas y demócratas; no asustaba á algunos la república; promovió el presidente de las Córtes una reunion de periodistas y diputados para provocar una crísis ministerial que rompiera la conciliacion; para precipitar este rompimiento se presentó á la Cámara la exclusion de los Borbones en todas sus ramas, y á todos los miembros de la familia real emparentados con ellos, á la corona y de todo cargo público en España; combatieron esta proposicion Serrano y Topete, por los compromisos que habian contraido con Montpensier para hacer la revolucion; declarando que era preciso escoger entre él y la república; procuró Prim calmar los ánimos, ya sublevados; dijo Topete que los demócratas, que á la sazon tanto influian, eran los que menos habian hecho por la revolucion, pues no los vió en Cádiz, ni en Sevilla, ni Alcolea, por cuya declaracion tuvo que dejar el ministerio; mientras se hallaba monarca se nombró regente del reino al duque de la Torre, considerándosele encerrado *en jaula de oro*, y en el discurso que leyó al encargarse del mando que se le conferia, dijo que empezaba un nuevo período para la revolucion de setiembre, habiendo pasado la época de los grandes peligros y comenzado otra de reorganizacion, en la que nada habia que temer como no fuera nuestra impaciencia, desconfianza ó exageraciones, y que desde el puesto á que se le habia elevado, no veia partidos políticos sino el código fundamental que á todos obligaba.

Encomendada á Prim la formacion de un nuevo gabinete, le constituyó al fin el 19 de junio con los mismos ministros excepto Lorenzana y Romero Ortiz, sustituidos por don Manuel Silvela y don Cristóbal Martin de Herrera. En Marina habia reemplazado antes Ayala á Topete.

Como si no fuera de suyo grave la situacion que se atravesaba, pues apenas publicada la Constitucion que por todos debia ser observada, empezó á ser combatida por unos como demasiado democrática, y como monárquica por los republicanos, disgustó á estos la entrada en el ministerio de los señores Silvela y Martin de Herrera, contra el que presentaron un voto de censura por un decreto sobre la organizacion de los tribunales. Triunfó en la votacion el ministro, pero quedó lastimado, dimitió, reemplazándole Zorrilla, y á Figuerola don Constantino Ardanaz; se encargó don Manuel Becerra de la cartera de Ultramar; quedó en Marina Topete y entró en Fomento don José Echegaray, teniendo así participacion en el gabinete el elemento democrático.

El 15 de julio se suspendieron las sesiones de Córtes: se notaba su cansancio. Habian hecho la Constitucion, discutido los presupuestos, concedido empréstitos, indultos y amnistías, otorgado pensiones, desestancado la sal, legislado sobre Hacienda, ferro-carriles y otros asuntos, y á la vez que se acordó la conservacion como monumentos históricos de los edificios que lo merecieran, se declaró que los restos de personajes célebres eran dignos de ocupar un lugar en el decretado panteon nacional, para lo cual ya se habia hecho una ley en 1837.

La clausura de las Córtes que debia permitir al gobierno

Biblioteca Nacional de España

inaugurar una campaña administrativa, tan necesaria, le obligó á emplear toda su actividad y su fuerza para defender la sociedad amenazada por los que abusando de los derechos individuales y confundiendo la libertad con la licencia, se permitieron en Málaga vergonzosos crímenes, levantaron partidas en Sevilla y Alicante, se saquearon sillas correos, se asaltaron establecimientos de baños, se asesinaron alevosamente alcaldes y regidores, se atentó contra la propiedad, y para reprimir tanto exceso hubo que declarar en toda España la ley de 17 de abril de 1821. La minoría republicana consideró esto como una infraccion del artículo 11 de la Constitucion que prohibia la creacion de tribunales extraordinarios y comisiones especiales para conocer de ningun delito; que infringia tambien el artículo 31 del mismo Código y usurpaba las atribuciones legislativas, protestó, y hasta llegó á formar sus *pactos federales*, reunió sus congresos en Córdoba, Tortosa, Valladolid, Santiago y en Eibar, y preparóse á la lucha. No podia hacer mas para justificar las medidas del gobierno; y si la justificacion no fuera completa, se la dieron las partidas carlistas que comenzaron á levantarse, obedeciendo exhortaciones belicosas de quienes por su sagrado ministerio debian predicar la paz. Si algunos prelados secundaron de mala manera las órdenes del gobierno para que recomendaran á sus párrocos y diocesanos la obediencia á las autoridades constituidas, otros se hicieron jueces de la oportunidad de los edictos pastorales que se les exigió en el término de ocho dias. Esto produjo un nuevo conflicto entre el poder civil y la autoridad eclesiástica.

La derrota de las partidas carlistas fué un cuidado menos para el gabinete, no dándole este triunfo la fuerza y alto concepto que necesitaba para hacer frente á otros enemigos. El mayor, sin embargo, estaba en la misma situacion política que se acababa de crear: se establecia la monarquía sin haber monarca, y esto á raíz de la revolucion, que debió haberse apresurado á llenar el vacío que produjo. No podia España, á no declarar *ipso facto* la república, dejar huérfano el trono por mucho tiempo. El partido republicano era ya grande, y contribuyó, como no podia menos, á prolongar una interinidad funesta. Pudieron haberla terminado los mismos jefes de la revolucion, poniendo el pié en el pedestal en que constantemente tropezaban, y á ello les estimulaban muchos, pero ninguno quiso imponerse, ostentando así verdadero patriotismo. Correspondia á las Córtes constituir el país, pero habia en ellas elementos muy heterogéneos, opuestas tendencias, y aunque se consiguió hacer la constitucion, excelente para los que la hacian, é incomprensible para los que habian de practicarla, no se aunaban para cumplir inmediatamente el artículo 33, de donde nacieron las dificultades, no por falta de candidatos, sino de resolucion. Sin prestigio el gobierno para imponerle, se le separaron muchas personas acomodadas que contribuyeron á la revolucion ó la acogieron sinceramente, esperando ver en ella el reinado en todo de la justicia, del órden, de las economías y de la mas perfecta administracion. Cansaba ya al país la interinidad, se deseaba una solucion, que trabajaban por realizar los monárquicos y combatirla los republicanos, rechazándola con la fuerza, lo cual era ilegal, poseyéndose todas las libertades políticas. Se comprende que defendieran el plebiscito, y que el país y no las Córtes eligieran el monarca, porque aunque los diputados fueron elegidos por el sufragio universal para dar á la nacion la forma de gobierno mas conveniente, nadie les dió poder para proclamar á este ó al otro rey; así tuvieron mucho cuidado los candidatos á la diputacion al solicitar votos, en guardar una prudente reserva y no soltar prendas que les comprometieran. No era seguramente muy halagüeña aquella situacion política, que si no dió orígen, consintió que funcionara una especie de seccion de policía ejecutiva que se llamó *partida de la porra*, que pretendiendo defender la causa de la revolucion la deshonraba.

Engrosando cada dia mas el partido republicano, aunque en él se introducian sus mayores enemigos, los que solo aspiraban al descrédito de todo lo existente, estaba su principal fuerza en el número de sus inconscientes masas, mas dispuestas á obrar que á reflexionar. Excitado constantemente el sentimiento político por sus jefes, pues á la vez que Orense predicando las mas avanzadas doctrinas con el mas sencillo lenguaje, recorria la costa cantábrica desde San Sebastian á Oviedo, recibiéndole en Santander las mujeres con estandartes, Castelar arrebataba con su poética elocuencia á los aragoneses, Pierrad entusiasmaba á los catalanes por su presencia y la conviccion de sus palabras, y otros recorrian diferentes provincias, produciendo esa agitacion febril que precede á la lucha. De aquí el lanzarse á atentados como el de que fué víctima don Raimundo Reyes, secretario del gobierno civil de Tarragona, que haciendo las veces de gobernador, por ausencia del propietario, se presentó solo ante una manifestacion republicana, á recomendar el órden, y á la vista del mismo general Pierrad, y aclamando la república federal, se arrojaron las turbas sobre aquel desgraciado jóven, le hirieron y arrastraron vivo hasta el muelle, y unos carabineros evitaron le arrojasen al mar, aunque no que muriese. ¡Y los que tal crímen cometian proclamaban los derechos individuales y la abolicion de la pena de muerte! Pierrad, acerbamente acriminado, marchó á Tortosa, y preso, entró en la cárcel pública de Tarragona en medio de un sepulcral silencio: desarmóse despues á los voluntarios de ambas ciudades sin la menor resistencia.

En cuanto el gobierno vencia una dificultad surgian otras como la cuestion obrera en Cataluña y Valencia; cundian las huelgas; hizo el ministerio un alarde de energía reemplazando á los gobernadores civiles de Zaragoza y Barcelona; pero le faltó esa energía para otros asuntos y para otras personas. Lo que mas interesaba era cumplir el artículo 33 de la Constitucion; se buscó afanosamente candidato, alarmó esto á los republicanos, quienes dejándose guiar por la pasion mas que por la razon y la justicia, desconociendo gloriosos antecedentes, faltando á la ley y á la patria, encendieron la guerra civil, comenzándola, aunque á su pesar, con asesinatos, saqueos, robos, incendios y horrores. Sueño parece, porque no se concibe, que un partido del que es el porvenir, que se propone triunfar por la bondad de sus doctrinas, que proclama la fraternidad como el derecho universal, la abolicion de la pena de muerte como el derecho de la vida, la autonomía individual divinizando el derecho de cada uno, hasta anteponiéndole al colectivo, teniendo en mas al individuo que á la sociedad, se permitiera los atentados y crímenes cometidos en Barbastro, Valls y otros puntos. Aunque nunca pueden achacarse á un partido los excesos de unos pocos, perjudicaron grandemente al éxito, y se vió que en muchos puntos no eran los jefes los que mandaban, sino los mas osados é irresponsables. Arde en guerra Cataluña, se alzan en armas grandes masas, obstruyen la vía férrea y el telégrafo, causando destrozos, se pronuncia Reus, se dirigen al Priorato, se cometen en Valls asesinatos en personas inermes, se queman casas y archivos, y se saquea y se desatiende á los mismos jefes que tratan de evitar tales excesos, imponiendo hasta pena de la vida á sus perpetradores.

No en todas partes se mostró de tal manera la insurreccion republicana; pero en todas fué ilegal y absurda. Así que, vencida en Barcelona, abandonadas por los insurrectos Reus, Valls, Balaguer y cuantas poblaciones ocupaban, se limitó á los campos y se vió perdida. Poco importaba resistir en Carmona y en alguna otra ciudad, careciendo de una capital importante como base; no supieron Paul y Angulo, Salvoechea, Guillen y otros aprovechar los grandes elementos con que contaban en la provincia de Cádiz; ni aun los recursos proporcionados por los filibusteros cubanos, de los que se aprovecharon algunos de los que menos dieron la cara, porque habia republicanos que, aunque querian libertades para Cuba, no renunciaban á la integridad de la patria: pero no ayudaban mucho á esta integridad, basada en la unidad nacional, proclamando el federalismo en Medina Sidonia, Los Arcos, Paterna, Alcalá de los Gazules, y Puerto de Santa María. Seductor era para aquellas inconscientes masas la abolicion de las quintas y matrículas de mar, el desestanco de la sal y del tabaco, la disolucion del ejército, etc. etc., no quedando abolida la pena de muerte hasta no terminar el período revolucionario; pero solo consiguieron aquellos alardes de fuerzas y tales

Biblioteca Nacional de España

programas, introducir el desórden y la perturbacion. Bastó el anuncio de la llegada de tropas (1) para que se disolvieran las masas, dirigiéndose unos grupos á la serranía, guiados por Guillen, y alcanzados por las columnas mandadas en los primeros momentos sobre Paterna y Medina, murió Guillen, y se ahogó la insurreccion, retrocediendo á sus pueblos los que ya estaban en marcha y conteniéndose los que se preparaban á salir.

Terrible lucha se trabó en Zaragoza para combatir las barricadas levantadas por los federales guiados por Soler y Pruneda en el Coso, San Pablo, la Seo y el Pilar; mas triunfó el gobierno, y en Valencia, donde tambien construyeron hasta 900 barricadas, que recibieron 400 proyectiles huecos además de multitud de disparos de metralla y bala rasa, sin oponer los federales mas que el fusil y su pecho. Este fué el último baluarte de la insurreccion, quedando Bejar y otros puntos sin importancia. No ensangrentó el gobierno su triunfo; harta sangre se habia derramado, y muchas desgracias pudieron haber evitado algunas autoridades, con mas prevision y celo.

Al regresar Prim de las aguas de Vichy, se celebró el primer consejo de ministros, al que asistió el regente, que se mostró enérgico para que se abandonara el marasmo político en que estaba sumido el poder, y se adoptara una política que inspirara garantías de órden y de seguridad: deseaba terminara aquella interinidad, amenazando con su dimision, si así no se hacia, y marcharse al extranjero. Sagasta propuso algunas medidas restrictivas, que no fueron aprobadas porque habia leyes para el caso y solo se necesitaba hacerlas cumplir, acordándose al fin la circular de 26 de setiembre, protestada por los republicanos, que tambien se opusieron á la suspension de las garantías constitucionales, que aprobaron las Córtes al reanudar sus tareas el 1.º de octubre. Eran sus compañeros y correligionarios Suñer, Blanc y otros que se habian puesto al frente de los insurrectos, y no podian menos de simpatizar con ellos, mucho mas cuando el levantamiento habia sido por acuerdo de todos. Por esto el empeño de Sagasta al increparles por los excesos cometidos para que declarasen si estaban con los sublevados ó con el gobierno. En tan terrible situacion, consideraron los republicanos indispensable retirarse de la Cámara; tratóles Prim con benevolencia; Figueras y Castelar conferenciaron con el presidente de las Córtes, y aunque no produjeron grandes resultados estas conferencias á las que se dió colosales proporciones, empezó despues á elaborarse en el partido republicano una trasformacion que no podia menos de serle beneficiosa. Lo era desde luego el que se separaran de los federales personas de valer que querian la república, no sus excesos.

La continuacion de la interinidad ayudaba á los republicanos unitarios, y les alentaba la division de los monárquicos, cada dia mas acentuada. Faltaba energía, arrastraban las Córtes una existencia lánguida; se suspendieron á los pocos dias las sesiones por no haber asuntos de que tratar, y ¡estaban sin discutir los presupuestos, la ley de órden público y otras no menos necesarias!; reanudaron sus sesiones á los seis dias para declarar por iniciativa del gobierno que el ejército, la armada y los voluntarios de la libertad habian merecido bien de la patria; Moret manifestó que si el ejército habia salvado el órden y la libertad, debian los diputados cumplir con su deber constituyendo el país y levantando una monarquía que terminara la interinidad; Prim aseguró que se ocuparia pronto de la cuestion de monarca; se suscitaron diferencias por los asuntos administrativos y rentísticos; se procuró á toda costa no romper la alianza de los partidos unidos; se manejó una solucion, y como ninguno tenia grande interés en el rompimiento, se transigió en la cuestion del presupuesto y reforma del clero, en la marcha política del gabinete, adoptándose un temperamento medio, que ni remediaba males ni producia bienes. Consideróse así terminada la disidencia de los unionistas, comprometiéndose Sagasta á restablecer por completo el órden moral; pero surgieron nuevas dificultades que se esmeró Prim en vencer para que no se rompiera la coalicion hasta elegir monarca. Esto era un nuevo motivo de discordia, porque el candidato de la mayoría del ministerio era el duque de Génova, lo cual consideraron los unionistas imposible y hasta ofensivo. Propusieron algunos á don Fernando de Portugal; no faltó quien indicara á don Alfonso con regencia revolucionaria; pero los unionistas insistian en la candidatura de Montpensier, que era la de la revolucion. Inútiles sus esfuerzos y disgustados del absurdo de obligar al clero á jurar la Constitucion, se retiraron del ministerio Ardanaz y Silvela, manifestando explícitamente que no por esto se separaban de la coalicion. No se rompia esta, pero quedaba quebrantada. Aun trató Prim de que continuaran los dimisionarios y se ofrecieron sus carteras á otros unionistas; no aceptaron, y Figuerola volvió á Hacienda, entrando Martos en Estado para demostrar su sinceridad monárquica. Topete, que tambien dimitió, produjo un gran conflicto por lo que significaba su nombre, é intervinieron los radicales mostrando su gratitud á Topete, y el deseo y la necesidad de que continuara en su puesto.

Si en el gobierno se efectuaba esta reorganizacion, era tambien precisa entre los republicanos, pues los federales, especialmente, despues del acuerdo de las Córtes, tenian que adoptar una nueva marcha política. Halagábanles los demócratas procurando atraérseles; pero no querian abdicar de sus principios, aunque renunciaron al empleo de la fuerza. Lo que debian hacer ya lo indicaba Suñer y Capdevila en su manifiesto desde Tours, á donde llegó *roto, sucio, pobre* y *triste;* y en verdad, que mas habrian ganado combatiendo con el boletin electoral, como deseaban las ilustraciones del partido. Tenian la fuerza y las masas, porque ningun otro, excepto el carlista, pudo presentar en un momento dado, sobre 40,000 hombres en combate (2), ni ofrecer la terrible y heróica resistencia que en Barcelona, Zaragoza y Valencia, sin tener en cuenta las hechas antes en Cádiz y Málaga. Así que, si el movimiento hubiera sido unánime, apurado se habria visto el gobierno, y la solucion fuera dudosa. Con unas mismas fuerzas fué venciendo el ministerio la insurreccion en diferentes puntos. Evidente la ventaja de decidirse por la propaganda, llevando á las masas el conocimiento de los deberes, ya que aprendieron el de los derechos, y mostrar así á todas las clases, que la república queria la justicia, que es el derecho, el órden, que es su garantía, y la moralidad, que es la virtud política que enaltece á un partido y engrandece á una nacion; no renunciaban algunos á apelar á la fuerza, diciendo Pi en plena sesion «que los obreros catalanes y los de Europa toda preparaban con justicia una revolucion social en favor suyo y contra las demás clases.»

Procuráronse con afan ciertas fusiones, rompiéronse otras, aspiraba cada partido á dominar solo, mostrándose así la perturbacion que existia; pues á la vez que periódicos ministeriales combatieron á los unionistas hasta arrojarlos del gabinete, conseguido esto, empezaron otros á destruir el consorcio de progresistas y demócratas, diciéndose que el progresista llevó á la revolucion la bandera, el unionista la fuerza material, y el demócrata, que nada habia hecho, recogió la mejor parte del botin. Y el gobierno en tanto, que pudo haber aprovechado estas circunstancias, caminaba como navegante sin brújula. Su falta de iniciativa perjudicaba á todos, lastimaba al país y mataba la revolucion, que consideraron muchos falseada por no estar á su altura los que la dirigian.

Los únicos que sabian aprovechar estas circunstancias eran los carlistas, porque los moderados, no muy unidos, formaban proyectos absurdos. Se explotó á la Reina, que mermó mucho su fortuna; se procuró la restauracion hasta valiéndose de los carlistas; se crearon periódicos para injuriar y dividir á los partidos triunfantes; no pudo menos el gobierno de disponer de algunos generales que evidentemente conspiraban: al ordenarse al general Gasset se trasladase á Canarias, increpó al

(1) El gobernador civil de Cádiz, señor Somoza, telegrafió al alcalde del Puerto de Santa María preguntándole si estaba dispuesto el cuartel para alojar un batallon, que no existia, que debia llegar inmediatamente, y divulgada la noticia se dispersaron los insurrectos.

(2) La provincia de Gerona que no dió un hombre para la revolucion preparada en agosto de 1867 contra el gobierno de Gonzalez Bravo, dió á Suñer unos 8,000.

Biblioteca Nacional de España

duque de la Torre y á Prim recordando su anterior antagonismo, y no menos incisivo estuvo el conde de Cheste al verse aprisionado, renunciando la dignidad que tenia en la milicia. Dirigia los trabajos para la restauracion el general Lersundi; se mostró poco activo, por lo que disgustó á sus correligionarios; y mas cuando se opuso á la abdicacion de la Reina en su hijo don Alfonso, lo que le obligó á renunciar sus poderes. No por esto cesó la lucha, entablada no ya sobre la abdicacion de doña Isabel, sino sobre su oportunidad. Esto ahondó mas la division entre los moderados, á pesar de los patrióticos esfuerzos del conde de San Luis y otros tan ilustrados como el conde, que sacrificó inútilmente hasta su salud y vida.

Las Córtes entretenian el tiempo en interpelaciones y acusaciones, faltando número de diputados para votar leyes, sin haberse hecho ninguna reforma salvadora: disminuia la contribucion industrial por la paralizacion de los negocios y aumentaba el déficit del presupuesto general de ingresos, por nulo el producto de algunas rentas como la de las sales, saqueadas las salinas, mermada la de tabacos por el contrabando; los pueblos se hallaban en el estado mas deplorable por la supresion de sus productos; era grande la perturbacion en todo, y la interinidad continuaba. La vuelta de los republicanos á la Cámara, despues de dar cumplido manifiesto, no la sacó de la atonía en que se hallaba sumida; pues si hubo alguna animacion al discutirse el voto de censura contra el ministerio, cuyo voto apoyó Pi y Margall, disculpando la rebelion republicana, diciendo que no habia promovido el combate sino aceptádole en el terreno que se le presentó al disponerse el desarme de la milicia en varios puntos, no produjo resultados de utilidad esta discusion. El gobierno esquivó aceptar la batalla, dejando que Pi defendiera la república federal: tenia aquel segura la votacion. Para poner fin á aquella inercia parlamentaria, y ver la manera de que los diputados asistieran en número suficiente para votar leyes á las comisiones, y se completara la de Constitucion para que pudiera elegirse el monarca, se reunió la mayoría en el Senado, y se acordó formar listas de los que votasen ó no, para saber los que asistian á las sesiones, etc. A pesar de tan significativa determinacion, continuó el mal. Ningun partido estaba en su centro, ninguna fraccion contenta; se acechaban unos á otros, desconfiaban todos, se votaba todo lo que no se queria, faltaba la fe, se desconfiaba del porvenir, y de aquí la falta de vitalidad en aquella Cámara, que parecia haberla agotado toda haciendo la Constitucion. Si entonces hubieran constituido el país en monarquía ó república, y declarádose ordinarias ó disuelto, habrian conquistado eterna gloria, de la que participaran muchas nulidades que habia en aquellas Córtes, como las hubo en otras anteriores y las ha habido en posteriores.

No dejaba de comprender el regente la necesidad de salir de aquella situacion, así lo manifestaba y su deseo de que viniera un Rey verdad; pero tales deseos no vencian la general inercia. Amenazóse por alguno con el *salto mortal*, que consistia en cerrar las Córtes y enviar á sus casas á los diputados; y aunque fácil la empresa, porque nadie defenderia á los que ni servian para remediar tanto mal, habiendo podido hacer tanto bien, no se hizo porque no importaba mucho la muerte de aquellas Córtes. No podian ser menos consideradas. Pretextando las festividades de fin de año suspendieron las sesiones por 15 dias, no estando discutidos los presupuestos. Disgustó este alarde de ineptitud, y para salir de aquel marasmo, volvió á resonar el nombre de Espartero como única esperanza. Barcelona envió una exposicion con 27,000 firmas aclamándole Rey: de casi todas las provincias llovieron exposiciones pidiendo lo mismo; Logroño recibia diariamente multitud de comisiones suplicando al duque no se opusiera á lo que constituia el deseo de tantos; periódicos que habian defendido la candidatura del duque de Génova, proclamaban entonces al pacificador de España; pero la mayor oposicion estaba en este. Le lisonjeaba la aclamacion, pero temia el poder por el trabajo y la responsabilidad. La vida patriarcal y descansada que con tanto placer disfrutaba, habia aumentado su indolencia, y esta era superior á su ambicion.

Hallábase, pues, España, al finalizar el año de 1869, con una monarquía sin monarca, una regencia nula, una Constitucion inobservada é infringida, una cámara mal dirigida y agonizando, una casi dictadura sin dictador, un tesoro sin dinero, una revolucion en retroceso, y el país en espectativa, lamentándose de la carencia de uno de esos genios que, aun sin imponerse, dominan. Solo quedaba á esta nacion el triste consuelo de que no era mucho mas venturosa la situacion política de las demás naciones de Europa, que atravesaba un período crítico de elaboracion, del que no se veia libre ni la Inglaterra, perturbada su secular normalidad por irlandeses y fenianos. Convierte Napoleon su imperio de dictatorial en parlamentario, y tiene que seguir la pendiente de las concesiones evidenciando su falta de prevision: pugna la Italia en laboriosa crisis: Turin, Nápoles y Milan se rebelan contra la política de Florencia: sucumbe el gabinete el mismo dia que creia haber ganado una victoria: el piamontés Lanza se opone al florentino Marí; triunfa la izquierda; procura Lanza imponerse; mas no puede vencer los obstáculos ni aun Cialdini formar el ministerio. El Papa, confiando mas en la fuerza del derecho que en el derecho de la fuerza, inauguró el concilio ecuménico que fijó la atencion de todo el mundo. El Austria, por la indiscrecion de sus prefectos, se veia en guerra con la Dalmacia, pequeña region de su imperio, pero importante por el valor de su gente y la naturaleza del terreno montañoso: en la Alemania del Norte es derrotado Bismark, representante de la política de anexion: en Baviera caia un gabinete solo por haberse inspirado en la política del canciller: en el Schleswig aleman se aspiraba á la reivindicacion danesa, y por todas partes reclamaban los pueblos su autonomía, y las instituciones se armonizaban con las exigencias del progreso moderno, de la civilizacion del siglo.

En España viajaba Zorrilla por Valencia, Cataluña y Aragon, donde vió rechazada la candidatura del duque de Génova, á lo que se dió pretexto para la crísis del ministerio, siendo el verdadero el querer plantear, en union de Martos, el jurado, el matrimonio y registro civil. Pero como Prim necesitaba de los unionistas para la eleccion de monarca, sacrificó á aquellos dos ministros, reemplazándolos con don Eugenio Montero Rios y Rivero, al que sustituyó Zorrilla en la presidencia de las Córtes. Topete volvió á encargarse de la cartera de Marina.

Desistiéndose por completo de la candidatura del jóven duque de Génova, y asustando el porvenir, volvieron en sí los diputados trabajando dia y noche para discutir los presupuestos. Arreciando en su empeño monárquico los montpensieristas, sostuvo Castelar un proyecto de ley para declarar inhabilitados á todos los individuos de la familia Borbon, no solo de la rama primogénita ó descendiente de Luis XIV, sino tambien de la rama segunda ó descendiente de Felipe de Borbon, duque de Orleans, para ejercer la dignidad que al jefe del Estado concedia la Constitucion. Aunque fué desechado por gran mayoría, estuvo á punto de romperse la fusion entre unionistas y demócratas con motivo del proyecto de ley sobre el matrimonio civil, el de la Constitucion para Puerto-Rico y otros; opusiéronse muchos á que las reformas de Ultramar se discutieran hasta que estuvieran en las Córtes los diputados por la Habana, produjóse algun conflicto, terminado por una transaccion; pero dejó huellas. Luchan de nuevo progresistas y demócratas, produciendo Rivero con poco tacto la disidencia por cuestion de personas, necesitándose de toda la prudencia de los demás ministros, para que no se rompiera la union por motivo tan baladí. Mas falta hacia, ya que todo era *inestable* y que reinaba por do quier *una mansa anarquía*, que el mismo señor Rivero, como ministro de la Gobernacion, tardara menos en confeccionar las leyes orgánicas y no hubiera dado tan triste prueba de su indolencia gubernativa y de su falta de tacto, defraudando las esperanzas que algunos fundaron en sus hiperbólicas ofertas de reformas administrativas (1).

(1) No quedó mejor parado su concepto político. Al presentar García Ruiz en la sesion del 16 de enero—1870—una exposicion con numerosas firmas de Santander pidiendo se enmendara el art. 33 de la Constitucion para que se declarase la república, pregunto Rivero desde el banco azul, con aire de broma: «¿Qué república es esa, federal ó unitaria?» y contestó rápidamente García Ruiz: «La república, señor ministro, que su

Biblioteca Nacional de España

Dividido el congreso en homeopáticas fracciones, gastaba sus fuerzas en pequeñas luchas intestinas, diciéndose así de aquellas Córtes que eran impotentes para hacer bien, no para dar espectáculos como el de la noche del 19 de marzo, en la que cansado Prim del proceder de los unionistas, pronunció aquellas notables palabras: *Radicales, á defenderse; los que me quieran que me sigan.* Rompióse estrepitosamente, como no podia menos, la forzada armonía entre unionistas, progresistas y demócratas; empeoró esto la situacion del regente, del gobierno y del país; la cámara puso mas en evidencia su confusion, y para que todo fuera anómalo, era incomprensible el entusiasmo de los radicales por la ruptura de la coalicion, como si un partido solo pudiera gobernar en aquellas circunstancias, dar solucion á los difíciles problemas que habia que resolver y consolidar la revolucion.

Presa la asamblea de fatal marasmo, aprobó casi sin discusion la ley de órden público, que al establecerse destruia la Constitucion. Lo mismo sucedió con la ley electoral. Becerra y Echegaray produjeron nuevas crísis, que procuró aprovechar Rivero sorteando la poco arraigada armonía entre demócratas y progresistas para sobreponerse; pero se eclipsaba su estrella. Los que destruyeron los consumos los restablecieron, y Rivero pidió á las Córtes un reemplazo de 40,000 hombres, el mayor que se habia pedido hacia tiempo. Produjo esto desórdenes, no tuvo la insurreccion en Barcelona las proporciones que se la dió, ni el ministro de la Gobernacion y alguna otra autoridad estuvieron oportunos ni acertados. Apenas sumarian 500 los insurrectos, mal armados, sublevándose en un momento de indignacion, al ver que se les habia prometido no habria quintas, y que las operaciones para ella se ejecutaban de una manera irregular, por la intemperancia y violencia de carácter de Rivero, cuando nadie menos que este señor tenia derecho á ser tan exigente, no habiendo aun entregado el cupo de soldados ó el dinero de su redencion de los que el año anterior fueron sorteados en Madrid. Esto hizo tomar las armas á algunos grupos; les engrosaron trabajadores; guareciéronse en Gracia, pueblo grande y abierto; hicieron barricadas sin gente para defenderlas, y la autoridad militar, en vez de tomarlas con algunas compañías, sitió á Gracia, la cañoneó disparándola 1,500 proyectiles, que causaron grandes destrozos, y al cabo de seis ó siete dias, una sola columna entró sin resistencia por las barricadas, pudiendo hacer apenas una veintena de prisioneros. Se quiso atemorizar, sustituyendo con la fuerza la carencia del don de gobierno. Así se vió la incierta marcha de este, perdiendo cada dia el prestigio que le quedaba. A la vez que dejaba impunes graves delitos, castigaba con exageracion, y algo mas, otros, como en Andalucía (1): la cuestion del juramento no le producia amigos y exacerbaba á los enemigos; se daba la razon á los que se oponian á las quintas, á la vez que estas se establecian, é insostenible aquella situacion, pensaron unos dar mayores atribuciones al regente, otros formar una regencia trina con Serrano, Prim y Topete; mas para todo habia dificultades, y ni se elegia Rey ni se establecia la república. «Parece imposible, escribia un diputado, que la situacion por que el país atraviesa pueda empeorarse; y sin embargo, el tiempo viene á desmentir nuestras creencias, y á enseñarnos prácticamente que la confusion aun puede ser mayor, la salida mas difícil, el porvenir mas tenebroso, la resolucion, en fin, del problema revolucionario, mas insoluble, intrincada y laberíntica..... Un decaimiento moral, doloroso, se apodera de nosotros; una angustia política penetra en nuestro espíritu; algo que se asemeja á la vergüenza asoma á nuestras mejillas al escribir estos renglones, contemplando el estado en que se encuentra el país en que hemos nacido.»

Era verdaderamente imposible la continuacion de aquel estado de cosas, máxime ante la actitud que mostraron los federales en las reuniones celebradas en la cuesta de Areneros y en el Prado; en los diferentes clubs que tenian en Madrid, en los que se predicaban las doctrinas mas disolventes, verificándose aquellos *pactos sinalagmáticos*, frase tomada de los internacionalistas ó comunistas, que solo tendia á la disolucion de la nacionalidad española. El comun peligro volvió á unir á progresistas y demócratas, discutiéndose la ley para la eleccion de monarca, segun la cual bastaba la mitad mas uno de todos los diputados que podian tomar asiento en el Congreso. Era llegado el momento de dar fin á la interinidad eligiendo rey, para cuyo acuerdo se reunieron en el Senado; pero en vez de discutirlo las Córtes, terminaron estas su segunda legislatura sin resolver lo que tanto importaba.

Los partidarios de Montpensier aprovecharon este interregno parlamentario en favor de su candidato; proponiéndose algunos sustituir á Prim con Rivero. La negativa de este impidió un nuevo conflicto, pues Prim, sabedor de la trama, se presentó en el consejo con la dimision en el bolsillo.

Fracasada la candidatura del príncipe Hohenzollern, se reunió la comision permanente de las Córtes, para la convocatoria de estas, pero no se podia aun presentar candidato por la oposicion de don Fernando de Portugal, con quien se negociaba. Agitáronse los ánimos, y en esta ocasion supo el gobierno hacer frente á tales peligros y aun se ostentó fuerte dando una amplia amnistía, mal agradecida y peor pagada por los que mas ganaron en ella, que se levantaron en armas en algunas provincias. Para esta amnistía habian facultado las Córtes al gobierno.

En medio de las dificultades y complicaciones con que tropezaba la revolucion para constituirse definitivamente, no podia pasar desapercibido el completo olvido en que se tenia á la Reina y á su dinastía; así que, perdida por doña Isabel toda esperanza restauradora, consintió al fin en abdicar en su hijo los derechos á la corona de que habia sido desposeida, firmando muy afectada el siguiente documento:—«A los españoles de mis reinos y á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

»Que atenta solo á procurar por todos los medios de paz y de legítimo derecho la felicidad y ventura de la patria y de los hijos de mi amada España:

»Considerando que á los votos de la gran mayoría del pueblo, cuyos destinos regí por espacio de 35 años, puede corresponder el acto que por esta mi declaracion ejecuto, con la única forma que consienten lo azaroso de los tiempos y lo extraordinario de las circunstancias;

»He venido en abdicar libre y espontáneamente, sin ningun género de coaccion ni de violencia, llevada únicamente de mi amor á España y á su ventura é independencia, de la real autoridad que ejercia por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española promulgada en el año 1845, y en abdicar tambien de todos mis derechos meramente políticos, trasmitiéndolos con todos los que corresponden á la sucesion de la corona de España á mi muy amado hijo don Alfonso, príncipe de Asturias.

»*Isabel.*»

A la lectura de este documento y de los que eran su consecuencia, asistieron diferentes personajes; no el Rey don Francisco de Asis, que no autorizó con su presencia ningun acto político, por estar divorciado de hecho de la Reina. Esta señora dió un manifiesto trazando á grandes rasgos y convencionalmente la historia política de su reinado, «sin hallar camino para acusarse de haber contribuido con deliberada intencion, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar.» Da cuenta de su abdicacion espontánea y libérrima, reservándose los derechos civiles, y el estado y dignidad personales que le conceden las leyes, conservando bajo su guarda y custodia á don Alfonso, «hasta que proclamado por un gobierno y unas Córtes, que representasen el voto legítimo de la nacion, os le entregue como anhelo y como alienta mi esperanza.» Decia tambien la Reina que don Alfonso habia de ser el rey de los españoles, no el rey de un partido; y los partidarios de la abdicacion, los nuevos ó primeros defensores de don Alfonso, se esmeraron en presentarle así, llegando á decir el periódico borbónico

señoría y yo votamos el 30 de noviembre de 1854.» Enmudeció Rivero, una salva de aplausos en todos los lados de la cámara y tribunas saludó tal respuesta, felicitando á su autor sus mayores contrarios, diciéndole que les habia vengado.

(1) Se perpetraron sobre 100 asesinatos, que concluyeron por entonces con el bandolerismo.

Biblioteca Nacional de España

mas autorizado, que, «si algunos, mas realistas que el rey, rechazaban estas nobles palabras, y sentian despecho porque el príncipe no hubiese de ser un rey para ellos, tanto peor para ellos, y tanto mejor para la causa del inocente niño, única esperanza de un porvenir político de paz, de libertad y de órden.»

La Reina Cristina, abuela de don Alfonso, el infante don Sebastian, las infantas y cuantos personajes estaban reunidos para aquella ceremonia celebrada en el palacio de Basilewski, en Paris, el 25 de junio, le prestaron homenaje y besaron la mano del que era para ellos el rey de España.

CAPITULO III

Reanudan las Córtes sus tareas.— Candidatos régios y mision del conde de Kératry.

La importancia de los sucesos que narramos, indujo á los federales á dar un manifiesto anunciando, en sentido hipotético, el derecho de reunirse las Córtes sin convocatoria de la comision permanente, y haciendo la proclamacion de los Estados Unidos de Iberia, en sustitucion á la república federal ibérica. Era, pues, urgentísimo, reunir las Córtes para salir de la interinidad y así lo pidieron diputados respetables y el cumplimiento de lo que al país se habia ofrecido, porque era preciso terminar el estado de disolvente incertidumbre, de insoportable anhelo, que era el tormento, no ya de los partidos, sino de todas las clases: llamaban á la interinidad cáncer político y social; que elevada á sistema era absurdo reinado en los dominios de la lógica, anarquía y disolucion en el campo de los hechos, crísis general é indefinida suplantando al estado normal, é inversion y subversion de las leyes que gobiernan al mundo, deseando la fundacion de una monarquía, verdadera emanacion de la soberanía nacional. Aun cuando no todos se prometieran un resultado favorable á sus aspiraciones, era general el deseo de convocar las Córtes, y las reunió el gobierno para presentar resueltamente la candidatura del duque de Aosta.

Habia sido Montpensier, ó su esposa, el primer candidato régio de la revolucion, considerándose con algun derecho por lo que á ella habian contribuido y por las ofertas que les hicieron; pero no les perjudicó poco la impaciencia que mostraron, poniendo en graves apuros á veces á nuestro representante en Portugal señor Mazo, asediado por lo que pretendia el duque y el cumplimiento de lo que le ordenaba el gobierno de Madrid. Desaprovechado el primer momento de la revolucion para imponer esta candidatura, se hizo cada dia mas difícil su triunfo, y para que fuera imposible, tuvo el duque la desgracia de hacerse impopular, y la desventura de matar en duelo á su pariente el infante don Enrique. Reconocíase en Montpensier fuerza de voluntad, energía de carácter y otras excelentes cualidades; mas nada le hacia conquistar el favor popular y se descartó oficialmente su nombre del de los candidatos al trono.

Antes de la revolucion de 1868 se habia escogido por muchos liberales para que reinara en España, á don Fernando de Portugal, y cuando en 1864 fué una comision de progresistas á aquel reino por los restos de Muñoz Torrero, efectuó alguna conferencia particular sobre el asunto con Casal Riveiro, mas sin consecuencias. Ligado á este candidato el lisonjero pensamiento de la union ibérica, tuvo muchos partidarios, y los hubiera tenido igualmente don Luis, presentado en una proclama publicada en Lisboa.

Pareciéndole bien al gobierno la candidatura de don Fernando, obtuvo por medio del señor Olózaga, nuestro representante en Paris, el asentimiento de Napoleon; daba á la vez instrucciones al señor Mazo, y para mayor seguridad, corrió á Lisboa don Angel Fernandez de los Rios á desempeñar una mision secreta que se le encomendó, que no era otra que el ofrecer á don Fernando la corona de España (1); pero éste manifestó que debia ser Montpensier el que ocupara el trono español. Replicóle Fernandez de los Rios que lo que habia que tener en cuenta era el deseo de los españoles, que se manifestaria de otra manera que por una simple carta en cuanto don Fernando se mostrara dispuesto á ello; á lo que contestó: «No puedo hacer eso despues de haber dicho siempre lo contrario, despues de haberme negado en otros casos y de haber hablado de esto con Montpensier. Yo no puedo dar ninguna esperanza: este es un caso de conciencia, además de que yo dudo si tendria fuerzas para hacer el bien de un país como España.» Rios le suplicó entonces, segun refiere en su diario, que no le pusiera en el caso de llevar una negativa en que se aventurase gravemente la suerte de ambos países. «Yo ruego que acepteis, no públicamente, no en este momento, sino que deis á las personas que aquí me envian, palabra de aceptar, el dia en que aceptándoos el gobierno provisional, votándoos las Córtes y aclamándoos la nacion, podais ir al palacio de Madrid, rodeado de un entusiasmo que difícilmente os figurais ahora. Los miembros del Gobierno provisional cuya carta acabo de presentaros, no os piden mas que eso; si están equivocados, para ellos únicamente el desaire; si aciertan, para V. M. el trono de España, la grandeza de vuestra familia, y lo que está sobre todo, la grandeza de la Península, las bendiciones de la posteridad, el reconocimiento de la historia.— No se esfuerce V. mas en convencerme, me dijo; nada puedo añadir, es caso de conciencia.—¿Es decir, me atreví á replicarle, que si el gobierno, si las Córtes, si la nacion entera aclamaran á Vuestra Majestad, Vuestra Majestad diria que nó?—He dicho que no puedo dar ninguna esperanza, que es un caso de conciencia, y esa es mi última palabra.»

La contestacion de don Fernando, segun escribió el marqués de Niza, que fué quien proporcionó la régia conferencia con el señor Fernandez de los Rios, era en su opinion afirmativa, pues «no habiendo dicho que *no*, es *sí*, sin responsabilidad ulterior.— Hablando de conciencia, añadia, pensaba que su hijo habia tenido veleidades por sí mismo, y su conciencia de padre y de caballero, no le permitian entrar en concurrencia con su propio hijo. No habiendo dicho *no*, ha dejado abierta la posibilidad de aceptar un hecho consumado.»

Al regresar á Madrid el Sr. Fernandez de los Rios continuó las negociaciones el Sr. Mazo, y se ha manifestado que don Fernando no se negó terminantemente, sino que pensando en la actual instabilidad de los reinados, temia que terminado el suyo perdiera la renta que en Portugal disfrutaba. A zanjar este inconveniente vino á Madrid el Sr. Soveral y se acordó poner fondos suficientes en cuatro casas extranjeras que asegurasen á don Fernando una respetable renta, levantándose de esto acta secreta.

El asentimiento de Napoleon á esta candidatura se cambió en hostilidad tan resuelta, que no le hicieron desistir de ella cuantos desde Lisboa y Madrid corrieron á Paris á procurar convencerle. Decisivo este veto para don Fernando, eran inútiles los esfuerzos del Sr. Mazo, en lucha á la vez con la prevencion que le tenia Zorrilla, que creia á nuestro representante en Portugal inclinado á Montpensier, habiendo afirmado el mismo Mazo que se indispuso con él y hasta perdió su amistad, no queriendo convencerse el duque de la imposibilidad de su candidatura. Y tan firme era la negativa de don Fernando que, cuando supo que iba á ir á Lisboa una comision para convencerle, envió al representante portugués en Madrid el famoso telégrama de 5 de abril (2), que tanto disgusto causó por considerar herido el sentimiento nacional; si bien no hubo tal intencion, segun se esmeró en demostrar el representante de Portugal en Madrid Sr. Andrade Corvo en su excelente libro titulado *Perigos;* y sobre todo el mismo don Fernando que escribió á los cinco dias al ministro portugués

(1) Sus credenciales eran la siguiente carta:—«Señor. Los que suscriben, autorizan á su dignísimo amigo y compañero D. A. F. de los R., para que someta á S. M. el rey de Portugal, una cuestion diplomática de la mas alta trascendencia.

»Suplican tambien á V. M. que una vez leido este documento, vuelva á poder de los firmantes. Madrid 11 de enero de 1869.—Juan Prim.—Práxedes Mateo Sagasta.—Laureano Figuerola.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

(2) «Queira V. E. manifestar officialmente a touto o goberno espanhol que o senhor rey don Fernando nao acepta a coroa de Hespanha é que por o tanto nao poude receber a comisao que dizen vinrá a Lisboa.»

Biblioteca Nacional de España

en Madrid, manifestando su pesar de que se diese á su telégrama el sentido que se le habia dado, pues él solo deseaba plantear mas claramente sus ideas, «mais de uma vez expedidas acerca do que se chamava minha candidatura ao trono d'Hespanha;» que no le irritaba mas que se dudara de su palabra; que cuando envió el dichoso telégrama «con toda a boa fe e nao julgando offender a ninguem,» se propuso evitar al gobierno español la poco agradable ocurrencia de ver regresar una comision á Madrid sin haber conseguido su objeto, ni don Fernando poder satisfacer el deseo del gobierno, exponiendo otras sinceras escusas que revelaban su buen propósito. Como si esto no fuera terminante, aun esperaban algunos la aceptacion de don Fernando. Llamóse á Madrid al Sr. Mazo; negóse á dimitir un puesto en el que en nada habia faltado; opúsose á relevarle Lorenzana, que dejó la secretaría de Estado á don Manuel Silvela, quien envió á Mazo á Viena y á Lisboa á don Angel Fernandez de los Rios, esperándose fuera mas afortunado en las gestiones de la candidatura portuguesa, si bien manifestó el Sr. Rios que no llevaba instrucciones en tal sentido. Para las que hubiera respecto á don Fernando, la publicacion de su matrimonio con madama Hensler, elevada á condesa de Elda por el rey de Prusia, con intencion quizá, concluyó con toda clase de tratos por entonces. Quedó además malparado en la discusion á que dió lugar en las Córtes la pregunta de por qué no teníamos aun rey en España.

La candidatura de don Luis, que leal, ó mal intencionadamente se presentó en la prensa, suponiéndose que abdicaria la corona de Portugal en su hijo el príncipe don Cárlos y aceptaria la de España, la destruyó el mismo don Luis (1) que no queria que «tan infundado rumor tomara incremento, ni se atribuyan en asunto de tanta gravedad intenciones que están léjos de mi ánimo;» y encargaba á Loulé hiciera desmentir semejante noticia. «Si la Providencia, añadia en su carta, tiene reservados á mi patria dias de dolorosa prueba, espero confiado en el amor del país y en la alianza sincera de la libertad con el trono, poder resistir á esas terribles eventualidades. Mi puesto de honor es al lado de la nacion. He de cumplir los deberes que el amor á las instituciones y la lealtad de mi patria me imponen. Portugués nací, portugués quiero morir.» Nuestro representante en Portugal no dió á la sazon el menor paso en favor de tal candidato, ni en él pensó el gobierno, como lo declaró Prim solemnemente en las Córtes; pero no sucedió lo mismo algun tiempo despues respecto á la de don Fernando, esto es, en mayo de 1870. Volvióse á pensar en él, ya admitido por Napoleon, que hasta llegó á escribirle manifestándole lo grata que le era su candidatura; mas esta seguia siendo tan difícil ó imposible como antes. Otorgó don Fernando una conferencia á Fernandez de los Rios, y cuando le pidió la segunda le escribió el portugués una carta autógrafa—15 de mayo—diciéndole que no se la podia conceder y le añadia: «Me parece mejor que yo le escriba diciéndole, que sigo siempre firme en mis antiguas y tantas veces expresadas ideas de no *aceptar*. Le pido por tanto, por la buena amistad que siempre me ha patentizado, que no me hable mas en este asunto tan serio, y para mí imposible.» Parecia esto terminante, y sin embargo, aun se insistió despues; y reunido en Lisboa el consejo con asistencia del rey, la reina, don Fernando, que acudió de Cintra y don Augusto, Saldanha llevaba una carta que habia escrito pintando la gravedad de las circunstancias, los peligros que entrañaba para Europa y la posibilidad de que hubiera un momento dado en que pudiera conjurarlo todo la aceptacion de don Fernando: la entregó á don Luis, que se la devolvió aconsejándole se la diese él mismo á don Fernando, quien al leerla se mostró muy sorprendido de lo que se le decia, tomándose tiempo para contestar. Consistia su sorpresa en la insistencia en su candidatura estando decidida la de Hohenzollern.

Al dia siguiente de la anterior reunion,—11 de julio,—se celebró en Lisboa otro consejo que duró todo el dia; se envió á Cintra, residencia de don Fernando, al ministro de Obras públicas y dos damas amigas de la condesa; contestó don Fernando que las coronas no se pretenden, se dan; que él no habia de quitar á su hija las probabilidades de ser Reina; que de aceptar habia de ser á instancias de las potencias y que la eleccion fuera por plebiscito. Esta era la version del ministro portugués, pero en la conferencia que tuvo dos dias despues Fernandez de los Rios con el Rey viudo de Portugal, dijo este «que él no habia autorizado á nadie para que dijera que habia cambiado de ideas; que no decia si variaria ó no... que lo del plebiscito habia sido un pretexto para deshacerse del emisario, sin decirle que no, pero poniéndole una condicion irrealizable despues de la ley de las Córtes; que no era cierto que las potencias interesadas en evitar la guerra le hubieran hecho instancia alguna para aceptar, é insistió en que no habia variado de ideas, y que no decia si variaria ó no.»

Varió en efecto, aceptando, segun anunció á Prim Fernandez de los Rios (2); confirmó esta aceptacion, y le dirigió á su virtud el conde de Reus la carta oficial—22 de julio—para que se dignara aceptar la corona que tenia el honor de ofrecerle en nombre del gobierno y autorizado por el regente, para el caso de que las Córtes Constituyentes se sirvieran elegirle Rey de España.

Al trasladarse á don Fernando copia de esta carta, parecióle bien; pero quiso antes de contestarla «que se fijase de un modo no equívoco la posicion» de su esposa, lo cual era para él la primera de las condiciones de aceptacion. Se trató sinceramente de arreglar este asunto á gusto de todos; y antes de contestar la aceptacion presentó don Fernando nuevas dificultades, queriendo «estipular condiciones honorables que sirvan de garantía al porvenir independiente de Portugal, á la seguridad y al decoro de mi persona y á los de mi querida esposa la condesa de Elda;» que se arreglara el modo de que las dos coronas de España y Portugal jamás pudieran recaer en la misma cabeza; que la votacion en Córtes no fuese inferior á tres cuartas partes cuando menos de los diputados que componian la asamblea, y que en el caso de abdicacion ó de otra cualesquiera eventualidad por la que tuviera que retirarse á la vida particular, se quedara con la misma dotacion garantida por España que á la sazon tenia en Portugal. A las juiciosas observaciones que le escribió nuestro representante, apremiándole para que diera contestacion á la carta de Prim del 22, y fijara en ella todas las bases personales, dejando al gobierno portugués las políticas, y consignando en carta aparte las relativas á la condesa, que ya estaban aceptadas, contestó don Fernando que se comunicaran al duque de Saldanha las condiciones políticas que el mismo don Fernando exponia, para que el gobierno portugués tuviera el conocimiento y la responsabilidad de ellas. Así se hizo; Saldanha aceptó y tomó sobre sí la responsabilidad que se pedia (3) con la íntima conviccion de que prestaba un señalado servicio á don Fernando, á Portugal y á España; y aun escribió don Fernando á nuestro representante que sin recibir una contes-

(1) En carta fechada en Zafra el 26 de setiembre de 1869, dirigida al duque de Loulé.

(2) «Lisboa 15 de julio 8 noche.—Reservadísimo. Al fin puedo responder de que don Fernando acepta. Bien haya la fecha de hoy en el porvenir peninsular Exige que esta declaracion se considere enteramente confidencial. Bases y condiciones. Acepta, despues meditar peligros Península, pero no quiere aparecer pretendiente. No busca la eleccion, espera que le elijan, porque haciéndole variar su propósito desea alejar de sí toda responsabilidad porvenir: seria injusto exponerse, eleccion desairada que no cree imposible. No ha de quedar expuesto á dejarlo á los pocos meses, sino que han de garantizarle cierta estabilidad algunas potencias. Ha de definirse posicion personal condesa, aquí esposa del Rey regente, ahí de monarca reinante, merecedora por tanto consideracion mundo oficial. No se le ha de obligar á montar la corte con la rancia etiqueta de los Borbones, sino con el decoro y dignidad de monarquía democrática fundada por Constitucion. No han de saber aceptacion mas que V. E. y yo hasta momento indispensable. Se ha de hacer inmediatamente eleccion dentro de este mes si es posible»...

En otro telégrama del 18 decia entre otras cosas: «Don Fernando cada dia mas decidido; ansiedad recibir carta de V. E. que espero mañana.»

Y dice despues el señor Fernandez de los Rios: «El 19 me escribia la señora condesa, que don Fernando aprobaba todo lo que habia comunicado al general Prim, vistas las copias que remití á Cintra, para tener la seguridad que mi memoria no me habia sido infiel.»

(3) Carta del duque de Saldanha á S. M. el rey don Fernando en Lisboa á 29 julio 1870.

Biblioteca Nacional de España

tacion formal y auténtica sobre las condiciones políticas y personales que fijó, no podia discutir este objeto.

Aquí se vió ya de una manera evidente que don Fernando habia cambiado de parecer. La contestacion auténtica de Madrid era materialmente imposible por falta de tiempo, la del gabinete portugués la tenia nuestro ministro que se esforzaba en vano por obtener una audiencia de don Fernando, y esto cuando faltaban algunas horas para reunirse la comision de las Córtes que habia de convocar estas, y no se queria hacer hasta tener candidato seguro. Rios, entonces, dirigió á don Fernando un escrito (1) historiando brevemente cuanto habia sucedido desde su aceptacion y le añadia: «Que una vez autorizado por V. M. para dar conocimiento de este importante asunto al presidente del Consejo de ministros de Su Majestad Fidelísima, me creo en el deber imprescindible de darle cuenta de lo ocurrido desde ayer acá, y de los gravísimos telégramas que anoche recibí del general Prim, momentos antes de mis desgraciadas tentativas para ser recibido en las Necesidades.—Y, bien acreditado, como á V. M. le consta, que no se ha omitido medio alguno de llevar este negocio al feliz término á que le tenia seguramente encaminado el general Prim; probado tambien que el señor duque de Saldanha, que comprende en toda la extension la conveniencia del asunto, y agotados todos los medios, no podré prescindir de telegrafiar á las tres de esta tarde, dando cuenta del curso y estado de la negociacion, con lo cual, jamás podrá pesar sobre España la responsabilidad de futuros males.»

Apremiado don Fernando, si no recibió á nuestro ministro, le escribió — 30 julio — pudiendo colegirse lo poco dispuesto que estaba á insistir en su aceptacion, que no la presentaba ya tan afirmativa como en un principio, sino diciendo: «pero habiéndome expuesto últimamente el peligro que corrian las dos naciones de la Península por falta de una solucion monárquica en el país vecino, dije, que *en circunstancias dadas* haria el sacrificio, que para mí lo era, de aceptar la corona si me fuese ofrecida.» Mas condescendiente se mostró al siguiente dia al saber que eran aceptadas sus condiciones, y solo se fijó en que quedase bien garantida la independencia de ambas naciones peninsulares, no pudiendo en caso alguno reunirse las dos coronas en una sola cabeza, considerando tambien como de alta conveniencia política la conformidad de los gabinetes de Paris y Lóndres. Prim telegrafió, que si don Fernando se obstinara en sostener sus condiciones acerca de la sucesion, serian inútiles los esfuerzos y deseos de todos, por ser pretension contraria á la Constitucion, en cuyo artículo 77 se determinaba el órden de suceder; y don Fernando replicó: «Veo con pesar mio que no nos podemos entender, pues mi conciencia no me permite alterar nada en la importante cuestion de la sucesion.» Aun suplicó Prim encarecidamente á don Fernando en que no insistiera en aquella condicion que podia por el momento responder á indicaciones que merecian ser respetadas, puesto que tanta fuerza le hacian, si bien para el porvenir pudiera ser fatal, mientras que omitiendo toda indicacion sobre sucesion, quedaria en perfecta libertad para tratar el asunto, durante ó despues del reinado de don Fernando.

No accediendo este señor á conferenciar con Fernandez de los Rios sino por escrito (2), mediaron cartas y telégramas sobre este asunto; propuso nuestro representante someterlo á un consejo con los reyes, el gobierno, consejo de Estado y elevadas eminencias portuguesas; negóse don Fernando á que otros decidieran de un negocio que le era enteramente personal, que dependia de su única voluntad, lo cual lo consideraba como una abdicacion de su libre albedrío y una renuncia á su libertad de accion, de que no prescindia; aun se continuó insistiendo, aplazándose la convocatoria de las Constituyentes; el 4 de agosto escribió don Fernando «que ya no podia discutir ni la cuestion de sucesion, y consideraba este negocio como terminado, no pudiendo suponer que no se creyeran sus palabras»; nuevo telégrama de Prim, proponiendo esta fórmula: «la sucesion al trono se fijará de modo que establezca la independencia de las dos naciones peninsulares, para que en el caso de que llegaran á recaer las dos coronas en una misma persona, esta reunion no pueda realizarse sin constar la voluntad de los dos pueblos, la union de ambas coronas no tendrá lugar si una de las dos naciones se opusiese;» lo cual se consignaria en la ley que determinase la persona que habia de ocupar el trono, y segun lo prevenido formaria esta ley parte de la constitucion: propuso Fernandez de los Rios como adicion á la cláusula de don Fernando «salvo el caso de que las dos naciones de comun acuerdo declarasen convenirlas otra cosa»; no aceptó don Fernando esta adicion, añadiendo que su conviccion era inalterable, y Prim, lleno de profunda pena, telegrafió al representante de España para que lo hiciera saber al rey viudo de Portugal «lo poco que se ha cuidado de la dignidad personal y política del presidente del Consejo de ministros de España, el cual nunca hubiera escrito la carta fecha 22, si no hubiese tenido la seguridad de la aceptacion, la cual cree en conciencia el conde de Reus estaba dada clara y explícitamente, y en ello me confirma la causa misma de la terminacion de este asunto; pues si don Fernando veia motivo para no aceptar, en la condicion de sucesion, deberia haberla presentado desde el primer dia que V. E. le habló del asunto y no despues de haber recibido mi carta y haber dicho, que para contestar á ella, era preciso se aclarase la posicion de la condesa, punto esencial entonces para la aceptacion, segun su carta de 24 de julio.» Dió don Fernando extensas explicaciones por escrito para tratar de justificar su proceder y demostrar la consideracion que le merecia el presidente del gabinete español, y este no quiso dejar sin contestacion tales explicaciones, precisando los hechos para que cada uno ocupara el puesto que le correspondiese.

Incontestable y verdadero candidato de la revolucion don Fernando de Portugal, era sin embargo la antítesis de la aspiracion de aquella, ó de muchos de los que la impulsaron, que hacia tiempo consideraban como la solucion mas salvadora la union ibérica. Esta esperanza hizo que se insistiera tanto en aquella candidatura, que fuera aquella negociacion la mas larga, laboriosa y empeñada de cuantas se siguieron para dar monarca á la revolucion; y no era seguramente la familia real portuguesa la que menos simpatías tenia y especialmente don Fernando, que no correspondió á las grandes pruebas de afecto que se le dispensaron.

Fuera ó no por inspiracion del conde de Bismark, es lo cierto que ya en marzo de 1869, la prensa que le era afecta pronunció el nombre del príncipe Leopoldo de Hohenzollern para ocupar el trono español. Como se insistia entonces en la candidatura portuguesa, no consideró Napoleon formal la alemana, y cuando tiempo despues la vió formalizada, creyó, muy equivocadamente, que las famosas conferencias de los diez y nueve dias habian sido un lazo que le tendieron. De aquí su ofuscacion: Prim solo pensaba en don Fernando, y era el emperador el que empezó á formar juicios erróneos, á navegar sin brújula, y comprendiéndolo Bismark le condujo al abismo.

Es evidente que el gobierno español, legalmente y con nobleza, al ver que Napoleon se opuso tan resueltamente á don Fernando, y que no podia vencer tan poderoso obstáculo, no ocultó el primer fracaso de la candidatura portuguesa, y hasta en el parlamento lo hizo público. Entabláronse negociaciones con la casa de Saboya, y en tanto, un banquero de Berlin escribia el 14 de julio de 1869 al general Serrano recomendándole como la mas conveniente la candidatura Hohenzollern: el jóven diplomático Sr. Salazar y Mazarredo dirigióse de parte de Prim al padre del príncipe, anunciando en sus credenciales' completos poderes para el mejor desempeño de su importante mision, en la que le acompañó don Juan Pablo Marina. Estableciéronse inteligencias con el príncipe aleman, y muy satisfecho regresó Mazarredo á España á convenir con Prim algunos detalles, teniendo participacion directa en el asunto Rios Rosas, Zorrilla y Martos, únicos á quienes Prim inició en el asunto.

La reserva con que se llevaban las negociaciones, las hizo lentas, aun cuando fueron bien acogidas en Berlin las preten-

(1) En 29 julio.

(2) Segun ha declarado el señor Rios, temia el resultado de las conferencias un consejero oficioso, que llevaba una vida afanosa intrigando entre las sombras de los dos palacios portugueses.

Biblioteca Nacional de España

siones del comisionado español. El rey y Bismark lo remitian todo á la resolucion del príncipe Leopoldo y de su padre; sin que por esto dejara el célebre ministro aleman de manifestarse completamente de acuerdo con los que llamaba amigos de Madrid. Así leemos en un documento que original poseemos: «Es posible que veamos una fermentacion pasajera en Francia, y sin duda es necesario evitar todo lo que sirviese á conducirla ó á aumentarla. Si esto fuese así, ¿seria conveniente introducir mi nombre en la relacion de estas negociaciones? Yo creo que no, que al contrario, se deberia poner mi persona completamente fuera de todo. En verdad, yo no estoy comprometido, *engagé*, oficialmente. Se trata de un acto de voluntad, de una parte, de la nacion española, de otra parte, del príncipe que es mayor, dueño de sus acciones, particular. Si ha tenido ó no razones para obtener el consentimiento de su padre y del jefe de la familia, esto es una cuestion de un órden privado, no un negocio de Estado. Prevenir al rey sobre parecidos proyectos, es el deber del ministro de la casa real. Mas yo no le he ayudado con mis consejos en mi calidad de presidente de los ministros, sino en la de encargado de los negocios extranjeros, como el hombre de confianza, lo mismo que los demás servidores del Estado que están en el secreto. Yo creo que el gobierno español hará mejor en no publicar mas que la carta del general Prim del 17 de febrero y la contestacion de este. Así tendríamos una posicion inexpugnable ante el público europeo. Si se mete ruido en Francia, preguntaremos sencillamente: ¿qué quieren ustedes? ¿Quieren ustedes dictar las decisiones de la nacion española y de un particular aleman? Entonces será la ocasion de utilizar lo que usted, Doctor (1), me propone. Sin embargo, se gritará intriga, se pondrán furiosos contra mí, sin precisar el punto de ataque. No se trata en cuanto á mi respuesta, mas que de una cuestion política respecto al general. He contestado á su carta. Espero que no dudará de mis mas respetuosos sentimientos para su persona, ni de mi adhesion al proyecto cuya realizacion no pende mas que en él y en las Córtes. No he llevado el negocio al estado en que está sin considerables inconvenientes que M. Gama, con su conocimiento del terreno, podrá figurarse y explicar al general.»

Las Córtes españolas continuaron abiertas hasta muy entrado el verano esperando la aceptacion del príncipe aleman; vino al fin el telégrama, y mal interpretado por Zorrilla, se creyó que el asunto se dilataba, y se suspendieron las sesiones. Seguramente no estaba resuelto el negocio, que no dejó de sufrir extrañas vicisitudes y peripecias, y ateniéndonos en este tan importantísimo asunto, á los documentos que tenemos á la vista y que al ocuparnos de ellos en otra obra (2), no han sido, ni podian ser por nadie contradichos, veremos que por el ministerio de Estado español se encargaba confidencial y reservadamente en 8 de octubre de 1870, se averiguasen las intenciones del príncipe Leopoldo, si la mayoría de las Córtes convocadas para el 31 pensara en él para rey; lo cual «suministraria al gobierno un dato que serviria de base á importantes y urgentes resoluciones;» y decíase desde Berlin al gobierno, con la mayor reserva, «que el rey no podia..... (3) como jefe de la confederacion en el asunto del príncipe Leopoldo, pero que el gobierno español podia dirigirse á S. A. R.» Haciéndose esto, aseguraba Thiel se obtendria un resultado favorable; que no habia agradado la última resolucion del gobierno de Madrid, y que si todavía no habia un compromiso definitivo con Italia, y se queria se hablase con el príncipe Leopoldo, pediria un salvoconducto para el cuartel general. Al mismo tiempo preguntaba el ministro de Italia en Berlin, en nombre de su soberano, al ministro prusiano, si la candidatura del príncipe Leopoldo se habia retirado definitivamente, contestándole Bismark que no creia hacer semejante pregunta al rey, é insistiendo el italiano, replicóle Bismark que el rey no podia mezclarse en un asunto que correspondia solo al pueblo español: pidió el ministro de Italia un salvoconducto para el cuartel general y se le negó.

Vino por entonces á Madrid el mayor Von Versen, comisionado por Bismark, conferenció con Prim sobre la candidatura régia y la cooperacion de España en la guerra contra Francia, contentándose Bismark con que enviáramos 30,000 hombres sobre Bayona y otros tantos sobre Perpiñan, pues segun opinion de Moltke, con la excelente artillería Krupp que teníamos, igual á la prusiana, asegurábamos completamente el éxito de la guerra. Propúsose, pues, formalmente que tomáramos en ella parte; tratóse en consejo de ministros; algunos de los paisanos defendieron la alianza; no armonizaba el parecer de todos, y la razon mas poderosa que decidió la negativa, fueron consideraciones, muy caballerescas, sí, pero poco políticas, cuando menos. No se trataba ni debia tratarse de cuestiones de delicadeza, sino de la conveniencia nacional, que tanto importaba, sin que para atenderla se incurriera en faltas graves.

Considerada por Francia la candidatura de Hohenzollern como un acto de hostilidad de la Prusia, no debia ignorar que unas negociaciones seguidas bajo la impresion de una amenaza, en condiciones contrarias á los principios establecidos en las relaciones internacionales, conducirian necesariamente á la guerra. Queríala Napoleon, pero no tuvo la calma necesaria, y la que imperiosamente exigia la circunstancia de no estar preparado para luchar, cuando el canciller aleman, sabiendo que la lucha era inevitable, estaba bien dispuesto, y conocia á fondo los recursos de la Francia, lo que á esta no le sucedia respecto á Prusia. No queria esta ser la agresora, por no tener contra sí la opinion de Europa, y Napoleon ofuscado, sin reflexionar que debiera haberse contentado con la negativa del padre del príncipe Leopoldo, y seguir sus aprestos esperando la agresion de Prusia, se precipitó, dejándose guiar por los impulsos de un gobierno personal que lo subyugaba todo, aun cuando con tan poderosas razones se opuso Thiers, que no consideró como cuestion nacional la que lo era de amor propio. En asuntos de vanidad, los pueblos suelen ofuscarse como los individuos.

A la famosa circular del 21 de julio, de Mr. Grammont, contestó el 28 el gobierno español, habiendo antes explicado á los gobiernos de todas las potencias las gestiones que se habian hecho cerca del príncipe Leopoldo para inclinarle á aceptar la candidatura al trono de España, en la que era imposible ver una intriga para favorecer la preponderancia de una nacion en contra de los intereses de otra, ni en perjuicio del equilibrio europeo. Pero la circular de Grammont, no comunicada oficialmente al gobierno de Madrid, haciendo una excepcion injusta, sorprendió, y mas despues de declarar Grammont y su colega Ollivier en las cámaras francesas sus amistosos sentimientos hácia España. El gobierno español no podia menos de reclamar contra las expresiones y conceptos de la circular y pedir las explicaciones convenientes. Hablaba la circular francesa de «un plan combinado contra la Francia, de una inteligencia preparada misteriosamente por emisarios que aun se ocultaban, para conducir las cosas hasta el punto de que la candidatura de un príncipe prusiano á la corona de España se habria revelado repentinamente en las Córtes reunidas, para arrancarlas por sorpresa una votacion que proclamara al príncipe Leopoldo de Hohenzollern, heredero del cetro de Cárlos V, sin dar al pueblo español el tiempo necesario para la reflexion.»

La reserva que seguramente habia guardado el gobierno español, exigida por la actitud de los partidos políticos, no fué tan absoluta que autorizase á creer ni menos á decir, que habia *un plan combinado, una inteligencia preparada misteriosamente por emisarios que aun se ocultaban*. Además, en octubre de 1869 publicó el señor Salazar y Mazarredo su folleto defendiendo aquella candidatura, y cuando hubo que renunciar á la del duque de Génova, comenzaron realmente las negociaciones; se ocupó de ella la prensa y alguna reunion de diputados, y al participar Prim á las Córtes, el 11 de junio, el estado de la cuestion de candidatos, aludió al príncipe Leopoldo de un modo que nada tenia de misterioso. Asombraba que el duque de Grammont insistiera en que el gobierno es-

(1) El personaje á quien se dirige el escrito.

(2) Historia Contemporánea, *Anales desde* 1843 á la conclusion de la última Guerra civil.

(3) Falta aquí una palabra en el despacho, que debe ser la de intervenir.

Biblioteca Nacional de España

pañol trataba de preparar una sorpresa, cuando en su misma circular demostraba que las previsiones del gobierno imperial se adelantaron en mucho á las gestiones del gabinete de Madrid. No pensaba este seguramente en marzo de 1869 en hacer ni la mas remota indicacion al príncipe Leopoldo sobre su candidatura al trono de España, cuando ya, dice la circular, el señor conde Benedetti trataba de ella en sus conferencias con el canciller de la confederacion de la Alemania del Norte y con el subsecretario de Estado. Diez meses despues empezó el gobierno español sus negociaciones, no con el gabinete prusiano, sino directamente con el príncipe; y fué una desgracia que el gobierno imperial no tuviera noticia de esas negociaciones, que, si fueron reservadas, no llegaron á revestir el carácter de misterio impenetrable. Prueba de ello son las palabras de Mr. Otoway en la cámara de los Comunes el 21 de julio, el mismo dia en que firmaba su circular el ministro de Negocios extranjeros. Contestando á una pregunta de Mr Reylands, manifestó el subsecretario del Foreign Office que la primera noticia que recibió Mr. Layard fué el 9; porque la candidatura era ya antes un asunto de conocida notoriedad, «a matter of notoriety,» y podia decir que Layard en 11 de mayo, le hablaba en un despacho de la probable candidatura de un príncipe aleman.

Mientras este no consintió que se le presentase como candidato, el gobierno español nada podia decir sobre el asunto; y en el momento en que llegó á Madrid su carta aceptando la corona de España en el caso de que fuera elegido por las Córtes, sometió el ministerio la aprobacion de la candidatura al regente del reino: señaló este la celebracion del Consejo en la Granja, bajo su presidencia, pero antes de salir para aquel punto, el gobierno se apresuró á comunicar al baron Mercier de Lostende el acuerdo que se acababa de tomar, cuando todavía no podia considerarse el príncipe Leopoldo como candidato oficial, pues faltaba el consentimiento del regente. Gran ofensa nos inferia el duque de Grammont suponiendo que podia arrancarse por sorpresa una solucion; y nuestro gobierno, no satisfecho con las garantías de la ley, bastantes sin embargo para evitar toda sorpresa, fué mas allá en este punto; pues al declarar oficial la candidatura de Hohenzollern, puso inmediatamente su resolucion en conocimiento del país, de todas las autoridades; pidió á la comision permanente de las Córtes que convocara estas en un plazo breve, pero no angustioso; dió la mayor publicidad posible á todos sus actos y documentos referentes á la presentacion de la candidatura, y fijó un mes de término al país y á sus representantes, para que con detenido exámen y madura reflexion, pesaran las ventajas é inconvenientes de la solucion que se les presentaba para coronar la revolucion de setiembre.

Pero se habia precipitado la revelacion de esta candidatura, por haberse revelado la noticia del señor Salazar y Mazarredo, ausente Prim y suspensas las Córtes (1). Los acontecimientos se sucedian á la vez con una rapidez vertiginosa. El gobierno español, que habia tenido que rechazar las inculpaciones del ministro del Emperador, se vió á poco asediado por un delegado de la república francesa, el conde de Kératry, que salió de Paris en globo en la mañana del 14 de octubre. A las cuatro horas de estar cruzando el espacio, desembarcó á 6 kilómetros de Bar-le-Duc, en plena línea enemiga, que logró salvar, y sin detenerse á curar las heridas que recibió en su caida, vino á Madrid á obtener recursos militares, cuya posibilidad se habia hecho entrever indirectamente. Conferenció con Castelar, Figueras y Pí Margall, y el mismo dia con el general Prim, que animado de los mejores deseos por la Francia, se mostró propicio á demostrarlos, y mediante cierto apoyo moral, financiero y marítimo de aquella nacion estaba dispuesto á formar con ella una alianza ofensiva y defensiva. Kératry expuso la situacion de su país, á la que no era ajena España, y que aunque los franceses esperaban vencer con sus propias fuerzas, se abreviaria la lucha con el concurso efectivo de España. Conviniendo ambos interlocutores en el secreto de lo que se hablase, contestó Prim deplorando que nuestro gobierno fuera la causa inocente de las desgracias de la Francia, que lloraria siempre el desastre de Méjico y el de Sedan; que habia hecho grandes esfuerzos para vencer la desgraciada candidatura que habia de ensangrentar el suelo francés; se quejó del lenguaje de Grammont y de Ollivier, por declarar estos ministros que no permitirian que la España dispusiese de sus destinos; que la Francia habia querido la guerra, y que pasando él noches enteras sobre el mapa, siguiendo poco á poco los movimientos del ejército francés, al notar las faltas cometidas en Reims, Metz, Verdun y Sedan, comprendió, y así lo dijo, que estaban perdidos; que si antes de Sedan se hubiese hecho un llamamiento á Italia y España, hubiesen respondido á su llamada; pero, ¿qué habia de hacer hoy una nacion de tercero ó cuarto órden como la nuestra, cuando el solo y único elemento de resistencia estaba reducido á la defensa de Paris? Kératry demostró entonces que Italia y Prusia, diez años antes, eran menos que á la sazon la España; alentó á Prim para que fuera su restaurador; procuró convencerle que la república francesa tenia vitalidad, y tarde ó temprano salvaria la Francia, siéndole difícil permanecer monárquico al lado de una república que «por respetar vuestro poder, ha cerrado momentáneamente los oidos al llamamiento de vuestro partido republicano. Creedme, añadió, ha llegado la hora de que tomeis la iniciativa y conserveis la gloria de un movimiento liberal del que ya no podreis ser el dueño ni el regulador de aquí á tres semanas. No ignorais que desde la reunion de las Córtes, la union liberal os va á exigir la declaracion de la liga ofensiva y defensiva de la España con la Francia; y las Córtes que todo lo prefieren á vuestra república anónima, incierta como su gobierno, serán el apoyo natural de la union liberal. Poneos valerosamente á la cabeza del movimiento, sed el presidente de una república basada sobre la union ibérica, fundada con el consentimiento de dos pueblos—porque sabeis que el partido anti unitario de Portugal, solo se compone de los príncipes de Braganza y de los empleados celosos de sus prebendas;—declaraos presidente de la república, y os prometo—debidamente autorizado,—el apoyo del Directorio republicano y del gobierno francés. En cuanto á la pobreza momentánea de España, tan rica en recursos no explotados, recordad que nunca habeis acudido en vano á nuestra hacienda, y en cambio de 80,000 hombres en aptitud de entrar en campaña á los diez dias, os prometo su paga y un subsidio de cincuenta millones á vuestra disposicion.» Ofreció además los buenos oficios y buques de Francia, para asegurar la posesion de Cuba, y que nada omitiria para hacer de España y Francia las verdaderas hermanas unidas por el mismo espíritu de libertad (2).—Prim estuvo

(1) «Prim se hallaba de caza en los montes de Toledo cuando llegó á Madrid nuestro compañero Salazar Mazarredo, portador de la carta en que Leopoldo de Hohenzollern aceptaba su candidatura al trono español. Hubo de saberlo un diputado influyente á quien, por otra parte, no se le podia ocultar, y cometió la indiscrecion de decir:

—¡Ya tenemos rey!

»Esto bastó para que se investigase, se averiguase y se descubriese.

»Hízose luz sobre la candidatura de Hohenzollern antes de que Prim volviese de los montes de Toledo.—El dia, ó mejor dicho, la noche que Prim llegó á Madrid, de vuelta de su cacería, dos amigos fuímos á la estacion del ferro-carril para recibirle, y le manifestamos nuestra satisfaccion como monárquicos al ver que teníamos candidato y que aceptaba.—El general se quedó atónito y nos interrogó.—Le dijimos entonces lo que ya sabia todo el mundo político en Madrid, el nombre del candidato y la aceptacion de este.—Prim frunció las cejas, y estrujando un guante que tenia en la mano exclamó:

»Trabajo perdido; candidatura perdida..... ¡Y Dios quiera que sea esto solo!

»En efecto, se perdió el trabajo, se perdió la candidatura, y no fué aquello solo, por desgracia. La guerra entre Francia y Prusia, ha sido consecuencia de aquella indiscrecion.—A seguir las cosas conforme Prim queria, la aceptacion del príncipe Leopoldo debia quedar reservada hasta que él hubiese podido efectuar á Francia cierto viaje que para este caso tenia en proyecto. Prim confiaba que, despues de haberle oido Napoleon III hubiera entrado en sus planes, como habia entrado ya el Conde de Bismark.»

(Víctor Balaguer. *Memorias* de un Constituyente.)

(2) Se me ha dicho, añadió, que estais en relaciones constantes con Mr. de Bismark: no quiero creerlo, porque ya me habeis prevenido; mas si esto fuese así, Mr. de Bismark estaria aun mas convencido, porque estos últimos dias nos ha hecho proposiciones indirectas de armisticio por el

Biblioteca Nacional de España

mas explícito con Kératry; pero le manifestó que aunque amaba á Francia, no podia acceder á su pretension; que España, esencialmente monárquica, no queria la república, y el partido verdaderamente conservador y no reaccionario, era considerable y á ningun precio queria la república «Yo no temo decirlo: los principales jefes son mis amigos, pero viven de ilusiones. Son generales sin soldados» Recordóle entonces Kératry la insurreccion de Cataluña y la heróica resistencia de Barcelona, y le respondió que aquella lucha habia separado al ejército de los republicanos.—Esto quiere decir, replicó el conde francés, que es cierto el futuro reinado del duque de Aosta, y yo creo que la Italia tiene algun compromiso con Francia.—Sí, añadió Prim; Italia marchará si España la precede; mas yo os diré á la vez: obtened que Italia marche la primera y España seguirá. No son hermosos regimientos los que nos faltan, sino cañones que se cargan por la culata.—Creo que teneis bastantes prusianos, contestó.

Kératry alabó nuestro ejército, al que habia estudiado en sus recientes viajes por Andalucía; creia que debia soñar en combates y en gloria, por lo que se haria su aliado con placer, desembarazándose además el tesoro español con los recursos facilitados por Francia, con los cuales podria pagar el próximo cupon de la deuda. Prim dijo que el ministro de Hacienda estaba tranquilo sobre este punto; y viendo Kératry que era ya tiempo de terminar la conferencia, lo hizo con estas palabras: «General, regreso con profundo sentimiento: V. y la España los compartirán algun dia. Yo espero que no podrán librarse Vds. de la guerra civil, porque desguarnecidas las fronteras francesas de las tropas que necesitamos, no podrán ser vigiladas segun vuestro deseo, y los carlistas pasarán á pesar de todo; y tened cuidado que vuestro futuro rey, presente de la Prusia, no experimente la suerte de Maximiliano. La república hubiera salvado á España y Francia.» —«He preferido el papel de Monck al de Cromwell, replicó Prim sonriendo y dirigiéndose hácia la puerta, y no habrá en España república mientras yo viva. Esta es mi última palabra.»

En la reunion que aquel dia habia tenido Kératry con Castelar, Figueras y Pi Margall, secundando el deseo de Orense, á quien habia visto en Burdeos, y les habia escrito en sentido favorable á los intereses de la Francia, fué súbitamente contrariada su conversacion por presentarse el general Milans del Bosch; pero habíase acordado en ella: 1.° ofrecimiento leal por Kératry al general Prim de la presidencia de la república española con el apoyo legal de todos los republicanos comprometidos por su directorio.—2.° En caso de rehusar el general. . . . .

. . . .

en cambio del envío inmediato de tres millones en oro destinados á la paga de las tropas. Pidió esta suma á Gambeta para enviarla al directorio republicano español, pero «M. Gambetta était jaloux de sauver la France á lui seul, et l'Espagne continua d'assister impassible á nos désastres.»

En cuanto á la candidatura del duque de Génova, jóven de 16 años, que aun se hallaba en un colegio en Inglaterra, solo significaba el deseo de tener un rey; siendo ocioso seguir paso á paso aquellas negociaciones ineficaces, tantos viajes inútiles, y cuando se trataba á la vez de otros candidatos.

Habia dicho el ministro de Estado señor Martos (1) que entre las varias cuestiones que ocupaban la atencion del gobierno, ninguna de tan vital interés, de tan reconocida gravedad, ni de tan notoria urgencia como la relativa á la eleccion de monarca, por lo que «creyó necesario fijarse en un príncipe, ni tan inmediatamente unido á casas reinantes que sus eventuales derechos pudieran despertar recelos en pueblos amantes de la independencia, ni tan íntimamente ligado con familias destronadas que sus naturales lazos de sangre y de intereses pudiesen infundir sospechas á ningun poder constituido, ni tan desprovisto por otra parte, de relaciones y vínculos con potencias amigas, que su adopcion no pudiera ofrecer á España el beneficio de alianzas provechosas para los propios sin perjuicio de los extraños» Se consideró al duque de Génova con tales circunstancias; se comunicó así á los representantes de España en el extranjero, y se les advirtió que por el pronto bastaria que utilizando sus relaciones en el país en que cada uno se hallaba acreditado diese á conocer el pensamiento del gobierno, las ventajas que ofrecia y el apoyo con que contaba en las Córtes constituyentes; no tratándose de buscar oficial ni oficiosamente para España una sancion prévia que no solicitaba, ni un auxilio material que no reclamaba, sino preparar la opinion pública para que recibiera con agrado un candidato conveniente á todos. Se hizo, sin embargo, imposible aquella candidatura á pesar de lo que trabajó el señor Montemar, y hasta la misma prensa italiana se opuso á ella.

Era Espartero indudablemente el candidato mas popular, aunque no una solucion definitiva; pero era el término de una interinidad peligrosa. El fracaso de las anteriores candidaturas hizo que los partidarios de Espartero y Montpensier arreciaran en sus trabajos; y aunque no era el duque de la Victoria el candidato del gabinete, las circunstancias obligaron á Prim á escribirle (2) que, al tratarse del nombramiento de monarca y acordándose de él sus adictos, el gobierno, debidamente autorizado, deseaba se dignase decir si aceptaria la corona de España en el caso de que las constituyentes le eligiesen; que el gobierno no tenia candidatura, pero estaba en el caso de evitar que alguna fraccion se agitara en favor de un candidato que no aceptase. Espartero contestó como no podia menos, á una carta que llevaba en sí la respuesta, agradeciendo de corazon las consideraciones que el gobierno le dispensaba; que estaba dispuesto á sacrificar su vida por la libertad y ventura de la patria; «pero un deber de conciencia me obliga á manifestar, respetuosamente, que no me seria posible admitir tan elevado cargo, porque mis muchos años y mi poca salud no me permitirian su buen desempeño.»

Por esta respuesta consideró el gobierno eliminada la candidatura del duque; insistieron sus partidarios; fueron comisiones á Logroño; pero nadie pudo vencer la decidida resistencia de Espartero, de lo que soy evidente testimonio Ni aun le convenció la oferta formal y autorizada de proporcionarle todos los votos de los montpensieristas, si aceptaba la corona. Una comision respetable de Zaragoza le propuso, de acuerdo con muchos catalanes, proclamarle rey de Aragon y Cataluña; disuadióles el duque recomendándoles que lo patriótico era seguir apoyando al gobierno, y se negó á que le dieran guardia voluntarios zaragozanos, como lo desearon al ver que ni un soldado de infantería habia en Logroño, estando Espartero á merced de cualquier partida carlista. El 30 de mayo publicaron los diputados esparteristas un manifiesto «jurando en el santuario de su conciencia, que Espartero rey, es España con honra:» insistieron los montpensieristas en darle sus votos, y contestó Espartero que, «irrevocable su propósito, deseaba que desprendiéndose los diputados sus amigos de todo afecto personal é inspirándose tan solo en el mas puro patriotismo, como las circunstancias lo exigian en aquellos momentos solemnes para las libertades y el porvenir del pueblo español, apoyasen con sus votos al candidato que juzgasen mas digno de ocupar el solio, prescindiendo de su nombre.»

Cuando por primera vez se inició la candidatura del duque de Aosta, al invitarle su padre aceptase la corona que el gobierno español le ofrecia, contestó: «¿A qué soy llamado? ¿A regir los destinos de un país dividido, trabajado en mil partidos? Esta tarea, ardua para todos, lo seria doblemente para mí, por ajeno completamente al difícil arte de gobernar. No seria yo ciertamente quien gobernara, sino que me impondrian la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decidirme hoy mismo á poner en manos de V. M. mi formal renuncia á la corona de España, rogando la haga trasmitir á quien corresponda.» Re-

general Burnside, y nosotros estamos resueltos á todos los sacrificios para salvar nuestra integridad.

Le 4 septembre et le gouvernement de la défense nationale.—Mission diplomatique á Madrid—1870—pour le comte E. de Kératry.

(1) Despacho del 17 de diciembre de 1869.

(2) 13 mayo 1870.

Biblioteca Nacional de España

nováronse en agosto de 1870 las gestiones, fracasada ya la candidatura de don Fernando; obtuvo el señor Montemar el consentimiento del rey Víctor Manuel y de su ministerio; ausente á la sazon don Amadeo llegó á Florencia á principios de octubre; manifestóse á nuestro representante que se explorase el ánimo de las demás potencias para si en el caso de aceptar el duque seria bien recibida su aceptacion, á lo que contestó Prim que creia depresivo, cualquiera que fuese la forma que se emplease, consultar á potencias extranjeras, cuando España tenia un derecho indisputable á constituirse como conviniera á sus intereses, así como Italia de disponer libremente del que le daba á la corona de España, un pueblo dueño de sus destinos; que ninguna potencia podia ser hostil, ni publicarse la candidatura mientras no fuese un hecho oficial; insistió en la consulta el ministerio italiano; replicó Prim que no encontraba forma para hacerla que no fuese depresiva para los dos países, fundándose en el carácter altivo de nuestro pueblo, y en el mal efecto que produciria saber que nuestra libérrima accion se habia sometido á la voluntad de una potencia que no viera con agrado nuestra reconstitucion; no modificó Italia su actitud, y formuló la exploracion en esta forma: «Que el gobierno español, en caso de que acepte el duque de Aosta, presentará su candidatura á las Córtes, y que verá con gusto que es recibida con simpatía por las potencias;» añadiéndose que, aunque España no necesitaba tal exploracion, su carácter generoso y noble no podia permitir se creara un embarazo á Italia. Accedió Prim; exploró á los gobiernos de Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia por medio de sus representantes en Madrid; autorizó don Amadeo se presentara á las Córtes su candidatura; presentóse el 3 de noviembre, expidiendo el mismo dia Sagasta como ministro de Estado una circular á nuestros representantes en el extranjero, anunciando el suceso y haciendo una breve historia del fracaso de la candidatura del príncipe aleman, y solo á la Prusia no agradó la del duque italiano, por confiar en que el resultado de la guerra suscitaria de nuevo la presentacion de Hohenzollern, mostrándose Bismark refractario al hijo de Víctor Manuel, con quien estaba ofendido por sus simpatías con la Francia.

Los esfuerzos del gobierno para obtener mayoría consiguieron que de 311 votantes obtuviera el duque de Aosta 191 votos, proclamándosele en su consecuencia rey de España.

De esta proclamacion protestaron doña Isabel II y don Cárlos: aquella porque la revolucion acababa de desconocer los derechos de su hijo, llamando á un extranjero para rey; y el nieto de don Cárlos, porque habiendo Cárlos Alberto reconocido como rey de España á su abuelo don Cárlos María Isidro, y Víctor Manuel á su tio el conde de Montemolin, la corona aceptada por don Amadeo, decia que le pertenecia de derecho. Estas protestas nada significaban por sí mismas, si detrás de una de ellas, la carlista, no se trabajara de la manera que ya se trabajaba para encender la guerra civil, como si no fueran bastantes los infortunios que abrumaban á la patria.

CAPITULO IV

Asuntos carlistas.—Sumision de don Juan.—Juntas en Lóndres y Paris.—Trabajos carlistas.—Sus recursos.—Actitud de Cabrera.—Excursion de don Cárlos á España.

Los sucesos de la Rápita y las consecuencias que produjeron, anonadaron al carlismo; y ya fuera para despertarle del letargo en que quedó sumido, ó para justificar sus actos contradictorios, dió el conde de Montemolin en Trieste el 1.º de diciembre de 1860, un manifiesto en el que declaraba llegada la oportunidad de romper el silencio y decir que vivia resignado en su injusto ostracismo. Refiriendo hechos pasados, decia que de diferentes puntos de España se habian elevado voces suplicantes, entre ellas las de muchos de sus antiguos enemigos, desengañados ahora, conjurándole á que saliese á tender la mano para poner un dique á la anarquía, que vió próxima, por lo que no vaciló en aceptar los medios que se le ofrecieron, suficientes para llegar en poco tiempo y sin efusion de sangre á asegurar la paz y prosperidad del pueblo español; que el éxito de la empresa fué muy diferente del que debia esperarse; que prisionero y su hermano, sabia que su vida no corria riesgo alguno, cuya seguridad se les dió en el momento que se les prendió; pero temiendo por la suerte de Ortega y otros, el deseo de salvar su vida prevaleció sobre toda consideracion personal, y por esto el acta de renuncia que firmó en Tortosa, y que estaba resuelto, como lo habia prometido, á ratificar en Francia; aunque, teniendo en cuenta las circunstancias en que se habia verificado, y la omision de ciertas formalidades, no podia menos de considerarse como legalmente nula; á lo que uniendo los sacrificios de su partido, los consejos de que no podia ni debia ratificar la renuncia y la proclamacion por don Juan de principios revolucionarios, le hicieron resignarse á firmar el acta que anulaba su renuncia. Para justificarse de la acusacion de falta de patriotismo por haber acometido su empresa cuando la nacion se encontraba comprometida en una guerra extranjera, dice que no ignoraba que despues de los triunfos obtenidos, nada podia empañar el brillo de nuestras armas; que los recursos con que él contaba hacian fácil el éxito de su empresa que calculaba terminar en 15 dias; pensando dar, si era posible, nuevo impulso á la guerra, haciendo ingresar á sus dos hermanos en el ejército, dejando el mando del mismo á los dignos jefes que le desempeñaban con tanto valor y habilidad: compara con nuestra situacion la de Francia de 1830, dice que la revolucion de julio continuó la guerra de Africa y no se acusó á los autores de aquella revolucion de falta de patriotismo, sin duda porque fué vencedora; que se le habian atribuido máximas de gobierno opuestas á sus sentimientos; evocando los viejos fantasmas del despotismo, del oscurantismo, y de la inquisicion, queriéndole hacer pasar por enemigo de las luces, de las conquistas del siglo, de la libertad, del progreso, del bienestar y de la prosperidad del pueblo español, cuyas acusaciones se habian hecho ridículas á fuerza de exponerse y ser refutadas, presentando su programa de religion y moralidad, constitucion hecha por los mismos españoles, el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias; libertad, pero no licencia, pocas leyes y bien observadas, y las indispensables contribuciones; que aborreciendo los partidos no queria mas que españoles; que habria imprenta sin prévia censura ni depósitos, pero sujeta á una ley que harian las Córtes, y que respetaria y haria respetar las leyes y reglamentos vigentes hasta sentirse la necesidad de sustituirlos con otros. No podia ser mas evidente la abdicacion de los principios carlistas; si bien estaba este programa en armonía con el manifiesto dado al lanzarse á la intentona de San Cárlos de la Rápita.

La muerte destruyó los propósitos de Montemolin. Un tifus agudo acabó en pocos dias con el conde, su esposa y don Fernando. Las noticias que sobre estas muertes se propalaron, fueron calumniosas y están con documentos desmentidas (1).

Imposible don Juan para el partido carlista que no admitia los principios políticos y religiosos que aquel proclamara, y considerándole como demente, se introdujo alguna perturbacion y desconcierto, se ideó proclamar al hijo de don Juan, se pensó tambien en formar una regencia compuesta de la archiduquesa Beatriz, esposa de aquel, de la princesa de la Beira y de Cabrera; pero se negó la primera, y los carlistas esperaron.

Don Juan, léjos de retractarse, anunció que queria ver consagrados sus legítimos derechos por la soberanía nacional; recordó las desgracias que habia producido al carlismo la exageracion política; culpó á los hombres que habian rodeado á su padre y á su hermano, y llamó á los que habian combatido y estaban ligados á su suerte. Pocos se le unieron; si bien tampoco atendieron á la prensa liberal, que obedeciendo elevadas inspiraciones, procuró atraer al partido carlista á someterse á la reina. Vino don Juan á Madrid, conversó con algunas personas de importancia, liberales y carlistas, que habian ofrecido su cooperacion; se trató en una reunion á la que asistieron varios oficiales generales, algunos con mando y je-

(1) Véase la HISTORIA CONTEMPORÁNEA, etc., que ya hemos citado.

Biblioteca Nacional de España

fes de cuerpos, de efectuar un pronunciamiento, aplazándose para cuando don Juan resolviese el nombramiento de jefe, y aunque nombró á Lazeu, se apeló antes á la diplomacia. Si Lazeu no tuvo que vencer grandes obstáculos con Napoleon, los encontró en Cavour, intransigente con los Borbones, y al regresar á Lóndres expuso á don Juan su conviccion de que se conspiraba contra la dinastía borbónica, aconsejándole que su deber como príncipe era servir á la reina sometiéndose á ella. A este efecto comenzaron las negociaciones que fracasaron ante el marqués de la Vega de Armijo; entabláronse de nuevo, menos francas y desinteresadas, por apoyadas en razones no muy escrupulosas, aunque mas convincentes para ciertas clases indignas de la sociedad, de lo que fué instrumento un antiguo banquero de Paris; medió en este intermedio una notable correspondencia entre la princesa de la Beira y don Juan, recomendándole aquella señora que no se separase de los principios carlistas, y se volviera á reunir con su esposa Beatriz y con sus hijos, pues su divorcio era un escándalo público, que duraba ya diez años; que no podian los carlistas reconocer como rey legítimo á quien renegó de su padre, de toda su familia y del partido, añadiéndole: «¿Dónde encontrarás tú entre los demócratas de toda Europa un ejército de 40,000 hombres, que sirvan como sirvieron nuestros voluntarios en medio de privaciones y de miserias, contentándose con mal uniforme y escasa racion, y esto no obstante siempre dispuestos á pelear? Y sin embargo á estos hombres los has llamado mezquinos y desleales.» Aconsejábasele se retractara sincera y públicamente, ó abdicara sus derechos en sus hijos. Don Juan se afirmó mas y mas en sus declaraciones liberales, y respecto á su separacion dijo que procedian sus desavenencias de que no queria que sus hijos fuesen educados por jesuitas, fundándose en que los que habian estado encargados de su educacion y de la de sus hermanos, no les habian dado la instruccion que debian darles; lo cual y algunas observaciones que en política hizo, le produjeron la animosidad de la familia de su esposa, hasta el punto de verse expulsado de los Estados de su cuñado, no teniendo otro remedio que separarse de su familia; y como cuando habia tratado de reunirse á ella se le exigia fijase su residencia en Austria y en Módena, la hacian imposible, porque ni sus intereses ni sus simpatías le permitian vivir allí; que para tener á su lado á su esposa habia acudido hasta al emperador de Austria, y todo habia sido en vano, no siendo culpa suya que su esposa prefiriese las ideas absolutistas de su hermano á las liberales de su marido.

Considerándose don Juan el jefe del carlismo, procuró modificar las ideas de estos, publicó manifiestos, continuó Lazeu sus viajes, vió que Ratazzi seguia respecto á España la misma política que el difunto Cavour, regresó á Lóndres, y no esperando ya nada de los carlistas, prosiguió las negociaciones para someterse á la Reina, sosteniéndose frecuente correspondencia con la infanta doña Luisa Teresa á la que se envió la sumision de don Juan—26 julio 1862. En ella renunciaba en su nombre y en el de toda su descendencia, á cuantos derechos pudiera darle la interpretacion cualquiera de antiguas leyes, reconociendo á doña Isabel por su Reina, jurándola fidelidad y obediencia, y á la Constitucion vigente.

No era posible al gobierno admitir la renuncia de unos derechos que no podia reconocer constitucionalmente, y para que aquel documento no quedara en poder del ministerio, ni se apercibiesen de él los periódicos, le recogió la Reina, devolviéndoselo á la infanta para que lo entregase á don Juan, á quien advirtiera que lo mas sencillo era que viese al ministro español en Lóndres y manifestase ante él sus deseos. Aunque pudo pensar don Juan que se habian tenido mas deferencias con don Sebastian á cuya casa fué el ministro de España en Lóndres y en ella prestó el juramento, urgia sin embargo á don Juan someterse, y no pudiendo lograr ser recibido en la embajada, ni contestacion á sus cartas, vino de nuevo Lazeu á Madrid, y díjole O'Donnell que nada se podia resolver por entonces, y que se volviera pronto sin meter ruido.

A peticion de la de Sessa, de parte de la Reina, envió don Juan la tercera sumision, concebida en estos términos:—«Señora: la magnanimidad de V. M. me anima á prestar mi sumision y reconocer á V. M. por mi reina y señora, acatando las instituciones nacionales.—Suplico, señora, á V. M. se digne acoger con benevolencia mi sumision, y créame, con el mas profundo respeto, su súbdito y afectuoso primo Q. S. P. B. Juan de Borbon.—Lóndres 8 de enero de 1863.» Entregada á O'Donnell y tardando su resolucion, vino don Juan á Madrid, volviéndose sin obtener mas que esperanzas: reclamó y esperó en vano desde Lóndres; el marqués de Miraflores que reemplazó á O'Donnell no se mostró mejor dispuesto en su favor; expuso á la Reina y al gobierno su deseo de que se removiera cualquier obstáculo que se opusiera á su sumision, y se le contestó que en vista de la ley hecha en Córtes excluyendo al difunto don Cárlos y á su línea de la sucesion á la corona de España, prohibiendo su residencia en territorio español, se consideraba á don Juan de Borbon fuera del derecho comun en cuanto se refiriese al juramento y sumision á S. M., mientras otra ley hecha en Córtes, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales, no derogase la anteriormente citada, no estando por tanto en sus facultades admitir, ni menos deliberar sobre solicitud alguna de don Juan de Borbon. De esta decision protestó, calificando de injusta la ley de 1834, cuya derogacion pedia, para poderse restituir á su patria como simple ciudadano español y recuperar sus hijos para educarlos conforme sus ideas.

El primogénito de don Juan, don Cárlos, era á la sazon un niño; habia nacido en 1848, y cuando su padre se mostró liberal y súbdito de doña Isabel II, pensaron su tio y su madre en que diese un manifiesto á los españoles, conviniendo al fin en publicar un folleto (1) que proclamase en Cárlos VII la legitimidad á la corona de España. Siguió á esto un cambio radical, por la aversion de la madre de don Cárlos á que este tomara parte en ningun asunto político; mas no pensando así la princesa de la Beira, publicó esta una carta á los españoles, en la que presentaba á su nieto como su rey legítimo, fundándose en la renuncia de su padre don Juan. Fueron la consecuencia de aquella carta varios folletos inspirados por la misma señora, especialmente el titulado *La voz del partido carlista*, que irritó á la madre de don Cárlos, porque en él se decia que este estaba cautivo y aislado de todo elemento español. El nuevo ayo que dieron á don Cárlos, don Luis García Puente, le permitió recibir á algunos españoles, á Marichalar, Algarra, Tristany, Mergeliza, Bas y otros, con los que empezó á darse á conocer. Don Pedro de la Hoz levantó á poco en *La Esperanza* la bandera de don Cárlos, y este convino en una conferencia con don Vicente de la Hoz el modo de ir reformando el partido carlista, verdaderamente desorganizado.

La situacion en que don Juan habia puesto al partido carlista era necesario aclararla. Al efecto escribióle su hijo en setiembre de 1866 preguntándole lo que hubiera de verdad respecto á su renuncia, que podia hacerla de sus derechos, no de los que correspondian á los demás. «Yo me debo á mí mismo y á tantos como se han sacrificado por nuestra familia..... El partido carlista exige con justa razon saber quién es hoy su jefe; y si V. renunciando á sus derechos no quiere serlo, yo lo soy desde aquel momento. Mi corta edad, el respeto á V., y la esperanza de ver dicha declaracion y otras afirmaciones de principios, desmentidas por V. mismo, me han impedido hasta ahora aclarar esta cuestion.» Don Juan no contestó á esta carta; y cuando recibió la en que su hijo le participaba su casamiento con la princesa doña Margarita de Borbon y Borbon, hija de la duquesa de Parma, efectuado el 4 de febrero de 1867, le escribió una afectuosísima, pero sin decirle una palabra de política.

Don Cárlos continuó sus trabajos prescindiendo por completo de su padre. Hallándose en Gratz á principios de 1868, vió inminente la caida de doña Isabel, y que era preciso un acto que mostrara la vitalidad del partido carlista. A su virtud, se decidió celebrar en Lóndres un Consejo al que citó á varios personajes carlistas para el 20 de julio. Inútiles las gestiones que se hicieron para que asistiese Cabrera, que reprobaba cuanto se ejecutaba, se acordó en una reunion proparatoria no hacer pública la disidencia de aquel. Al cele-

(1) Titulado «La légitimité en Espagne et Charles VII.»

Biblioteca Nacional de España

brarse la junta el dia designado, fué recibido don Cárlos al grito de ¡viva el rey! En ella se discutió y aprobó que teniéndose por válida la renuncia de su padre á la corona de España, se reconocia como rey á don Cárlos VII, sin perjuicio de procurar que dicha renuncia fuese publicada y ratificada por don Juan; que ínterin no pudiese sentarse en su trono, adoptase el título de duque de Madrid; que se procediese á la organizacion civil y militar del partido, á fin de tomar una fuerte actitud, y aprovechar la primera eventualidad que se presentase en España; y que no siendo posible arbitrarse fondos en la Península, atendido el estado triste á que la revolucion habia reducido al partido carlista, se procuraria buscarlos en el extranjero, por medio de empréstitos ó de donativos voluntarios.

Efectuado este primer acto político de don Cárlos, regresó por Paris á Gratz, y preocupándole la actitud de Cabrera, hizo esfuerzos para contar con su decidida cooperacion, sin obtener el mejor resultado.

Viendo don Cárlos inminente la revolucion en España, corrió de Gratz á Paris, desde donde envió comisionados á prevenir á sus amigos que iniciasen el movimiento en su favor. La contestacion fué que nada podia hacerse sin armas y sin organizacion. Era necesario pensar en un plan, que es por donde debió haberse empezado. En tanto se resolvia una cuestion importante. Habia ido tambien don Juan á Paris al ruido de la revolucion de setiembre, con objeto de presentarse al gobierno revolucionario; visitóle don Cárlos, sorprendióse aquel señor de encontrar en su hijo, al que no conocia, un jóven gallardo, decidido é inteligente, y se decidió á firmar esta acta: «No ambicionando mas que la felicidad de los españoles, es decir, la prosperidad interior y prestigio exterior de mi querida patria, creo conveniente abdicar, y por la presente abdico todos mis derechos á la corona de España en favor de mi amado hijo don Cárlos de Borbon y de Este. Dado en Paris á 3 de octubre de 1868.—Juan de Borbon y Braganza.» Siguen las firmas de los testigos. Tomóse de aquí ocasion para decidir á Cabrera por don Cárlos; mas todo fué inútil: estaba descontento por el giro que se daba á la política, por los hombres que «necesitados de todo y los mas desacreditados en el manejo de sus asuntos privados,» no podian dar cima honrosa y feliz á la empresa

Don Cárlos empezaba ya á representar su papel de rey: multitud de españoles acudian á Paris á rendirle homenaje: antiguos jefes carlistas y comisionados de diferentes provincias pedian instrucciones para sus trabajos; formóse un consejo en Paris, demasiado numeroso, con el que consultaba don Cárlos, decidiendo lo primero comunicar á las cortes extranjeras la abdicacion de don Juan; organizar el partido en todas las provincias de España, poniendo comandantes generales al frente de la parte militar, y comisarios régios para la civil; arbitrar recursos por medio de empréstitos y donativos, empezando por invitar al duque de Módena, al conde de Chambord y á los legitimistas franceses; trabajar en la prensa española y extranjera y con folletos, á fin de popularizar la persona y la causa de don Cárlos; contratar armas y municiones para introducirlas en España, y procurar indagar las intenciones de la corte romana y del episcopado español con respecto á la causa carlista.

Escribió en seguida don Cárlos cartas autógrafas á Su Santidad, á los emperadores de Francia y Austria, al rey de Prusia y á la reina de Inglaterra, contestando el Santo Padre autográficamente que hacia votos porque Dios concediese á España la paz y un gobierno que protegiese la religion católica, y los ministros de Estado de las otras potencias respondieron solo que habian entregado las cartas á sus soberanos. El duque de Módena contestó á la peticion de recursos que no era bastante rico para proporcionar los fondos necesarios para una restauracion, lo cual podian hacer los realistas españoles. El conde de Chambord respondió que nada podia hacer por su parte, y que aunque veria con satisfaccion que legitimistas franceses hicieran algun sacrificio, no podia ordenárselo en atencion á lo que por él hacian. Aquel partido, invitado por don Cárlos, manifestó los mejores deseos, por medio del presidente del comité de Paris; pero contribuyeron pocos con algun donativo, cubierto posteriormente con bonos del empréstito hecho en Amsterdam. El episcopado español, aunque una parte se decia carlista, no quiso comprometerse ni dar dinero. Podia, pues, considerarse fracasado el propósito de adquirir recursos por los medios á que se habia apelado.

Comenzóse la organizacion del partido carlista, teniendo que vencer muchas dificultades, ocasionadas principalmente por celos y rivalidades de las personas, y poco discretas las mas, se vieron perseguidas teniendo que refugiarse en Francia, abandonando así sus provincias en manos de agentes subalternos sin prestigio. Todos pedian dinero y armas; fracasaban los proyectos de empréstito; se habian contratado algunos vestuarios y municiones y no habia con qué pagarlos; la miseria de los refugiados aumentaba los apuros, y los salvó por el momento un rasgo de doña Margarita que quiso vender sus magníficos diamantes, y solo se consintió que los depositase en garantía de una suma de 100,000 francos, que, con los 200,000 que regaló á don Cárlos el duque de Módena, 50,000 que dió el duque Pozzo di Borgo, y otros 100,000 que se reunieron entre diferentes personas, se pudo hacer frente á los compromisos perentorios y mandar algo á los agentes de España. Pero, ¿qué era todo esto, dice con razon uno de los personajes que mas intervinieron en aquellos sucesos, para una conspiracion semejante, en una época de desmoralizacion como la nuestra?

No faltaban decididos partidarios que procuraban suplirlo todo con su entusiasmo, llegándose á proclamar belicosamente á don Cárlos en Calzada de Calatrava y pueblos inmediatos, en Almodovar del Campo y en las inmediaciones de Ciudad Real; mas fracasó aquí la conspiracion, y destruyóse todo

Contaban los carlistas con muchas personas y elementos, y á haber contado con mas dinero se hubieran presentado si no invencibles muy poderosos. Por unos tres millones de reales se pudieron haber hecho con una plaza ó castillo de verdadera importancia, cuyo gobernador la entregaba por ese precio y se embarcaba para el extranjero; se proponian otras fáciles entregas de fuertes; Aparisi y Guijarro, poseido de un envidiable optimismo, organizaba juntas á granel y se congratulaba de tenerlas en 37 provincias, en las que se aumentaban los casinos carlistas y se multiplicaban los socios de ellos, anunciando que habia mas de 60 periódicos defensores de aquella causa, y reconocida la importancia de este elemento, una comision del consejo se encargó de su direccion. Gratuitamente unos periódicos y subvencionados otros, se defendió en Francia y en España la causa carlista. Y es importante consignar que, algunos consejeros opinaron por que se expusieran ideas algun tanto liberales, para no caminar en abierta oposicion con la época, y atraer á ciertos españoles monárquicos; y aun cuando estas ideas habian sido iniciadas por don Cárlos en su carta á los soberanos, se escribió un folleto en tal sentido para explorar la opinion pública, pero fué mal acogido por los carlistas, mirado con desconfianza por los liberales y se comprendió la necesidad de encerrarse en las ideas tradicionales del partido carlista, publicándose con este objeto diferentes opúsculos y folletos, que contribuyeron admirablemente á la propaganda, para la que tambien se emplearon la poesía y la fotografía.

Conferenciaron por este tiempo en Paris doña Isabel y don Cárlos para efectuar la fusion de ambas familias, é imposibles cuantas proposiciones se hicieron, terminaron sin resultado alguno aquellas entrevistas que tuvieron por algun tiempo soliviantados los ánimos de los que temian y de los que esperaban la solucion que hubiese.

Los que dirigian los trabajos de conspiracion en Madrid, Valencia, Aragon y Cataluña luchaban con dificultades para proveerse de armas. Indispensable atraerse al ejército, encontraban mas facilidad de la que esperaban; pero como habia mas ambicion que moralidad, todos exigian dinero ó empleos y muchos ambas cosas; no faltando quienes desde luego abandonaron su posicion y se presentaron sin condiciones. Del antiguo partido carlista solo existian dos tenientes generales, seis mariscales de campo, de los cuales tres de ellos pasaban de 75 años de edad, y unos 20 brigadieres: consideraron justo

Biblioteca Nacional de España

aumentar este E. M., máxime existiendo muchos coroneles que nada habian recibido desde 1839, y á su virtud se concedieron empleos á discrecion desde la clase de sargento. Corriéndose la escala de la plana mayor general, se nombró un capitan general, 5 tenientes generales y 14 mariscales de campo. Esta prodigalidad proporcionaba muchos adeptos, á la vez que fué base de grandes injusticias, pues se dieron empleos á virtud de comprobantes falsos. Para recompensar á los hijos de títulos de Castilla y de familias distinguidas que corrieron á alistarse á la bandera carlista, no queriendo aquellos jóvenes seguir la carrera militar, se organizó con ellos una escolta real, asimilándoles con los guardias de Corps.

Realizados al fin los deseos de don Cárlos de tener por consejero á don Antonio Aparisi y Guijarro, escribió este con acierto y aconsejó con oportunidad, aunque se mostró inocente á veces. Aumentóse el consejo en el que se encargó don Bienvenido Comin de la parte política y civil, Labandero de la Hacienda, Cevallos de la parte militar, y Elío de lo concerniente á Navarra y Provincias Vascongadas, con una comision que entendia en armamento y municiones.

La cuestion de recursos seguia siendo apremiante: don Cárlos y doña Margarita empeñaron todas sus alhajas: el conde de Orgaz, que habia ya proporcionado cantidades considerables de su fortuna, propuso levantar un empréstito de 3 ó 4 millones de francos, dando su firma é hipotecando la mayor parte de sus bienes: los condes de Fuentes, de Samitier, de Robres, de Faura, el marqués de la Romana y otros, tuvieron este acto de abnegacion y buscaron banquero que lo hiciera, mas ninguno quiso admitir esta combinacion. El conde de Breda, agente secreto de Suecia y Dinamarca cerca de Napoleon, recomendó á Mr. Cramer, banquero del Papa en Amsterdam, que se encargaria de realizar un empréstito; se aceptó; hiciéronse pagarés por valor de 10 millones de reales firmados por don Cárlos, su esposa, Orgaz, Robres, Tamarit, Vallecerrato y Calderon, y tan mala suerte tuvieron estos pagarés, que cuando se necesitó dinero, por uno de 500,000 francos ofrecian el 44 por 100, y aceptada la oferta, al ir á realizarle se arrepintieron los que habian de dar el dinero. No habia mas remedio que recoger estos pagarés sobre los que nadie daba una peseta, y el negociador Mr. Lambert no devolvió mas que cuatro de los cinco, y gracias á la actividad y energía con que se procedió se le obligó á la restitucion de aquel pagaré. Fracasado el empréstito Cramer en Francia, en Holanda y en Alemania, convino este aprovechado banquero en colocarlo en España, donde desde luego se hicieron pedidos; pero al presentar su primera cuenta se abonaba la comision total como si todos los bonos estuviesen negociados: hubo que convenir en una transaccion por la que el banquero abandonaba el negocio, si bien abonándosele la comision total del empréstito. No podia ser mas oneroso el contrato en el que además del gran interés que se consignaba por sumas que no proporcionaba, se estipuló que todas las cantidades que por cualquier otro concepto percibiese don Cárlos, ó cualquier otro préstamo que se le hiciese, se habia de referir al empréstito; de modo que, cualquiera que ofreciese ó diese dinero á don Cárlos, se le habian de dar en cambio obligaciones del empréstito. Así Cramer y Breda cobraron una comision de mas de 9,000 francos por 75,000 prestados á don Cárlos sin la menor intervencion de aquellos. Aun prescindiendo de que se autorizó la emision de 35 millones de francos y se emitieron 42, no pudo saberse lo que produjo el empréstito por ignorarse lo que se habia recaudado.

Iniciósе despues nuevo empréstito con el 25 por ciento de beneficio; luego otro de diez millones de francos, y otro posteriormente de cuya colocacion en el extranjero se encargó el señor Lasuen. Cabrera no pudo adquirir fondos por medio de empréstito, y recurrió á la suscricion, á la que invitó á los capitalistas y propietarios carlistas, para que hicieran un adelanto reembolsable despues del triunfo de la causa. Nada de esto producia resultados lisonjeros, y para salir del apuro de pagar 19,000 fusiles comprados por Olazabal, pagóse una parte de ellos con dinero recaudado en la provincia de Gerona. Propusiéronse empréstitos absurdos y hasta indecorosos; la escasez de recursos imposibilitaba á Cabrera proseguir sus trabajos; don Cárlos vivia con estrechez por haber dado cuanto tenia y haber empeñado sus rentas y joyas; solo se podian remitir en pequeñas cantidades las armas y municiones que se contrataban para la frontera de Navarra y de Cataluña (1); sin dinero era imposible contratar armas, porque habia que depositar préviamente su importe, y considerándose que si Cabrera tomaba una parte activa en los asuntos carlistas, no faltarian recursos, se le enviaron emisarios, se hicieron esfuerzos de todo género, y se le presentaron los grandes elementos con que se contaba y de los que no se podia disponer por falta de dinero. No se pudo obtener el auxilio que se esperaba, y en cuanto á tomar la direccion de los negocios se excusó con la falta de salud y de fuerzas físicas é intelectuales.

Esta actitud de Cabrera desazonaba á don Cárlos, y era el tormento de los carlistas que estaban en autos de lo que pasaba: la mayoría le consideraba interviniendo en todo, pues no podia ni aun figurarse que pudiera emprenderse la guerra sin aquel caudillo. Se insistió con tenaz empeño: Elío ofreció á Cabrera ser su segundo para servirle y ayudarle como tal: un duque legitimista francés se mostró dispuesto si Cabrera se ponia al frente de la causa carlista, á prestar 600,000 francos para armas y municiones, el mismo don Cárlos corrió á Baden-Baden, donde aquel se hallaba, y le significó de palabra y por escrito que era llegado el momento oportuno de que tomara la direccion absoluta del partido y el mando en jefe del ejército, poniéndose desde luego á sus órdenes todos los jefes; nada podia convencer á Cabrera, y ofendido don Cárlos al verle marchar reprobando cuanto se hacia, exclamó columpiándose en una mecedora: «Si no amas á España como yo la amo, pobre de tí; si no sirves á la patria como puedas, te fusilo lleno de tristeza, pero te fusilo.»

Hubo momentos de confusion en el centro carlista de Paris; dimitieron algunos consejeros; continuaron las negociaciones con Cabrera, quien creyendo variadas las circunstancias que le impedian tomar el mando y direccion de los negocios, no tuvo inconveniente en aceptar uno y otra desde luego, á pesar del estado de su delicada salud, por hacer por su patria y por su partido el último esfuerzo de una vida toda consagrada al triunfo del principio que don Cárlos representaba (2). En otra carta expuso á don Cárlos el delicado estado de su salud habiéndole prohibido los médicos montar á caballo por largo tiempo, fatigarse ni recibir emociones, y aunque conocia claramente lo que podia sobrevenir «de tomar hoy la direccion de los asuntos militares, y en su dia ponerme al frente de las tropas, no dejaré de cumplir de la mejor manera que pueda, porque así lo he ofrecido á V. M.; pero siempre con las reservas de que ya tiene conocimiento, y entre ellas la tantas veces narrada de que el movimiento tenga lugar en condiciones racionales de triunfo, pues justo es que yo, si por los compromisos contraidos, puedo marchar y marcharé sereno á una muerte casi segura, procuraré evitársela *en lo posible* á todo español, si su sacrificio ha de ser inútil para el triunfo.»

Parecian zanjadas las grandes dificultades que se habian presentado; pero no lo estaban sólidamente. Don Cárlos y Cabrera abrigaban mutua desconfianza: aquel creia que la aceptacion habia sido por compromiso y con ánimo de nada hacer y de gastar tiempo; Cabrera por desconfiar de don Cárlos.

Este siguió trabajando secretamente por su cuenta Al recibir un mensajero del marqués de Benavent, comisario régio de la provincia de Gerona, asegurándole la entrega de la plaza de Figueras, y exigiendo su presencia para tan importante adquisicion y para secundar el movimiento que debia verificarse en su favor, aunque Elío y los que consultó don Cárlos trataron de disuadirle de tal viaje, temió se le juzgara cobarde y corrió á la frontera, donde nada habia preparado

(1) La conducta destinada á Cataluña, confiada al marqués de Benavent y á Tristany, cayó casi toda en poder de las autoridades francesas.

(2) Esta aceptacion fué con las condiciones de que si no podia evitar la guerra é hiciese dimision, se le admitiera en seguida, y una vez conseguido el triunfo de don Cárlos, no se le pusiera inconveniente para retirarse con todos sus honores á Inglaterra ó á otro punto del extranjero.

Biblioteca Nacional de España

para proteger ni secundar su entrada en España. Todos los elementos que tenian allí reunidos los carlistas eran unos 120 á 150 hombres entre oficiales y tropa, con 100 fusiles malos y sin un caballo (1).

No podia ser mas temeraria la empresa de don Cárlos; esforzóse Cevallos por disuadirle enviándole mensajeros y marchando él mismo en su busca; le escribió que la conspiracion de Figueras se habia descubierto y estaban presos sus autores; que su permanencia en la frontera perjudicaba á la causa y atraia sobre su persona los mayores peligros y el ridículo, suplicándole se volviese á Paris antes que se divulgase su salida, y el gobierno francés tomara sérias providencias.

No desatendia don Cárlos tan fundadas advertencias; pero creia poder impunemente pisar tierra española, puesto que nadie le habia conocido y podia conservar el incógnito. Al efecto, desde el establecimiento de los baños de Amelie, se dirigió el 11 de julio—1869—á España, hospedándose en la pobre rectoría de Montalba, en cuyo pueblo oyó misa por ser festivo. Sirviendo de guia el rector, vistiendo don Cárlos gorro catalan y faja de seda, y acompañado de Tristany, Vallecerrato, Benavent (2) y un mozo con las caballerías, teniendo que andar casi siempre á pié por lo escabroso del terreno, se arriesgó á entrar en España, y cuando dijo el guia: *allí está*, señalándole á unos 40 pasos, «echó á correr el señor y todos tras él; y parándose de repente en su territorio, y desde donde se descubria un magnífico é impresionable panorama, tira al aire con toda su fuerza el gorro catalan para saludar á sus queridos catalanes, dando un grito aterrador de ¡viva España! sobre cuyo suelo se postró de rodillas besándolo como si lo hiciera con una reliquia la mas sagrada A su grito de ¡viva España! contestaron todos con el de ¡viva el rey don Cárlos VII! y aquí fué la escena conmovedora con el cura de Montalba, guia de la expedicion, que apercibiéndose que habia tenido el honor de acompañar al rey de España don Cárlos VII, se postró de rodillas bañando con lágrimas de gozo las manos de S. M. del cual no sabia desasirse, y diciendo que Dios le habia concedido la mayor dicha que podia esperar.—Desde este punto contemplaba el rey impresionado centenares de pueblos y caseríos españoles, teniendo á la vista el famoso castillo de Figueras y la muy liberal villa de Masanet, donde residia el comandante Roger, caudillo republicano de toda aquella comarca.... Comieron todos con la mayor alegría y tranquilidad bajo unas pequeñas encinas.... Concluida la comida, en la que hubo brindis, el rey saludó á su querida España, de la que con tanto sentimiento se despedia, disparando los seis tiros de su rewolver, contestando con los suyos Tristany, Benavent y Vallecerrato. Levantóse acta de aquel suceso firmándola sobre una roca que servia de mesa, y los nombramientos de comandante para don Alfonso etc., etc. (3).»

Regresó don Cárlos á Paris, guardando el secreto de la anterior excursion, y ordenó á Sala, comisionado por la provincia de Barcelona, para que los carlistas catalanes se pusieran de acuerdo con los comprometidos en Valencia y Madrid é iniciaran el alzamiento.

Al saber Cabrera la excursion de don Cárlos, se volvió resentido á Lóndres sin pasar por Paris. Esto produjo tan graves disgustos que ocasionaron la muerte del conde de Fuentes.

Ofrecida la entrega á don Cárlos de la plaza de Pamplona, se facilitaron algunos fondos, corrió aquel señor desde Fontainebleau, donde se habia establecido, á Azcain, al pié de los Pirineos orientales, para ponerse al frente del movimiento de Navarra, iniciado en la capital, que debia ser secundado en las demás provincias, avisando el conde de la Patilla que en Madrid y en Castilla estaba todo preparado; pero fué descubierta la conspiracion que debió haber comenzado por apoderarse de la ciudadela de Pamplona, y solo se efectuó el levantamiento de Sabariegos en la Mancha. A pesar del fracaso se repitieron las órdenes para que ayudaran en las demás provincias á Polo y Sabariegos, á cuyo fin se fueron introduciendo en España algunas armas.

En tan supremos momentos clamaban muchos por Cabrera. Le escribió don Cárlos, y contestó reprobando cuanto se hacia y vaticinando desastres, por el desconcierto é insubordinacion que imperaban en la frontera y en la Península; razones mas que suficientes, añadia, para que el ejército comprometido no se hubiese movido, y no habiéndolo hecho á la señal dada, ya no lo haria, acabando por exigir que se retirase don Cárlos de la frontera, á un punto de Alemania, el mas lejano posible al teatro de los acontecimientos de España, si es que se habian de poder reanudar los trabajos tan bruscamente interrumpidos con la intempestiva marcha de don Cárlos á la frontera y señalamiento del dia para el fracasado golpe. Nuevamente escribió don Cárlos á Cabrera para que se pusiera al frente del movimiento en Cataluña, y se negó por haberle prohibido los médicos hacer ejercicio á pié y á caballo, y ocuparse en cosa alguna que pudiera producirle la menor emocion, por todo lo cual presentaba su dimision. Aceptóla don Cárlos esperando se restableciera pronto; mas no era cuestion de salud. Don Cárlos hubiera llegado á entenderse con Cabrera; pero este no se podia entender con cierta parte del partido carlista que arrastraba á don Cárlos.

Procuróse el movimiento en Cataluña, donde parecian grandes los elementos con que se contaba para efectuarle, contándose con poderosas promesas en el ejército; se aproximó don Cárlos á la frontera de Cataluña, se hizo entrar una partida con Bosch, y se convenció en seguida de que eran nulos los elementos que habian estado encargados de reunir en aquel territorio el marqués de Benavent, Tristany y otros agentes. De las órdenes que se dieron á los diferentes jefes, solo Estartús y unos 200 hombres las cumplieron, entrando en España á pesar de las pocas probabilidades de triunfo. Cevallos aconsejó entonces á don Cárlos la conveniencia de mandar retirarse á todos y hacerlo él á Suiza, evitando de este modo la vigilancia de la frontera, y poder introducir las armas compradas en Inglaterra para los guipuzcoanos y navarros, sin las que nada podian hacer, además de que no estaban debidamente organizados.

La dimision de Cabrera y cuanto sucedia produjeron un núcleo de descontentos en Bayona, que fomentaron las rivalidades, ocasionaron el cisma é introdujeron la discordia. Trató de conjurarla don Cárlos, celebrando una junta en Bayona, á cuyas cercanías acudió; no creyó conveniente Aparisi y Guijarro que aquel señor asistiese á ella por si cometian alguna inconveniencia los que tan exaltados estaban por el mal éxito de los negocios, y pareciendo prudente el consejo marchó don Cárlos á Ginebra.

CAPITULO V

Carta-manifiesto de don Cárlos.—Partidas.—Direccion de Cabrera.—Junta de Vevey.—Levantamiento de nuevas partidas.—Proyectos y alianzas.

A pesar de las vicisitudes que ha tiempo experimentaba el partido carlista, no se habia quebrantado la fe de las masas: era el mismo su credo político. Don Cárlos, sin embargo, queria exponerle; deseaba demostrar públicamente sus sentimientos y aspiraciones. Creia de este modo atraerse mas partidarios á la vez que afirmar las creencias de los que ya lo eran. No lo necesitaban estos, que veian en su rey la personificacion de todo un ideal político, si alguno tenian que no fuera el que defendieron sus padres, el que miraban como tradicional, condenando todo lo que este hubiera siempre condenado. Para ellos nada significaba el tiempo; nada el movimiento de la humanidad en su incesante marcha progresiva: en todos los sucesos veian, ó pretendian ver la continuidad de sus ideales por mas que á estos fueran aquellos refractarios y aun contradictorios. ¡Sublime fe! que solo tiene igual en la religiosa, participando de esta quizá por lo que á ella procuran ligarla.

Desechada la idea de que don Cárlos hablara al país publicando un manifiesto, lo hizo en forma de carta dirigida á su

(1) Los 500 vestuarios de infantería, 100 de caballería, sables, monturas, etc., que se habian mandado á la frontera, esperaban aplicacion.
(2) El doctor Vicente quedó enfermo en los baños de Amelie.
(3) Memoria inédita del marqués de Benavent.

Biblioteca Nacional de España

hermano, redactada por Aparisi y Guijarro. Considerándose rey de España por derecho propio, deseaba que su derecho fuese confirmado por el amor del pueblo, por el que queria morir ó salvarle, no ser rey de un partido sino de todos los españoles, sin rechazar á los que se dijeran sus enemigos, á los que pareciesen mas extraviados, pues si no necesitaba de todos para subir al trono de sus mayores, quizás necesitase de todos para establecer sobre sólidas bases la gobernacion del Estado: ofrecia con el concurso de las Córtes dar á España una ley fundamental definitiva y española; acometer una inmensa reconstruccion social y política, conservando á todo trance la unidad católica, aceptando los concordatos, que las Córtes se compusieran de procuradores de los pueblos, incorruptibles, no de diputados empleados ó pretendientes que solo forman mayorías serviles y minorías sediciosas; dar vida propia al municipio y á la provincia y á la «España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.» Reconociendo que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo, debiendo ser el hombre mas honrado y el primer caballero, debia gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles: que para salvar el mal estado de la hacienda pública, él daria el primero el ejemplo para toda clase de reducciones, así como en proteger la industria y la agricultura; declaraba que la virtud y el saber eran la principal nobleza; que convenia crear instituciones nuevas si las antiguas no bastaban para evitar que la grandeza y la riqueza abusasen de la pobreza y de la humildad; que no apeteciendo en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo, nada le podia faltar para ser feliz sino el amor de ese pueblo; que pensando y sintiendo así era fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, creyendo ser á la vez hombre del tiempo presente que no desatendia el porvenir, aceptando la responsabilidad de su empeño y buscando tal gloria.

Insinuamos el levantamiento de Sabariegos, y debemos añadir, que sorprendió á la guardia civil de Picon y Piedrabuena, alarmó á las autoridades, la columna que guiaba Tomasseti alcanzó á los carlistas cerca del segundo pueblo, y en la pequeña refriega que se trabó, murió el jóven teniente de húsares Nuñez de Zuloaga. En ayuda de Sabariegos acudió Polo, y aunque ambos protegieron el levantamiento de algunas pequeñas partidas, no se levantaban las fuerzas que lo ofrecieron, lo cual hacia imposible que se sostuvieran, incesantemente perseguidas, hasta que fueron alcanzadas en los palacios de Torroba, quedó prisionero Polo, y Sabariegos no tuvo ya mas remedio que emigrar por cuarta vez á Portugal, no sin haber sabido burlar la constante persecucion de diez ó mas columnas.

Si el partido carlista contaba con una gran parte del clero, no estaba de ello exenta la revolucion por haberse enajenado á tan respetable clase, cuando debió haberla halagado, procurando á toda costa interesar al parroquial en la conservacion del órden al menos; pero no era el mejor medio dejarle morirse de hambre. Aun cuando todo él no fuese carlista, nada perdia en interesarse por aquella causa, y lo hizo con resolucion. Túvola grande el clero de Astorga, cuyos párrocos debian presentar el dia del levantamiento el número de hombres armados que cada uno habia ofrecido, por lo que unos recibieron dinero y otros le dieron. Esperando para la insurreccion que la campana María de la Catedral diera la señal para apoderarse en son de guerra de la ciudad tratando como implacables enemigos á los liberales, se presentó una comision al alcalde para que resignase el mando á fin de evitar mayores males; se negó, tomó las medidas convenientes recogiendo las llaves de la catedral y de las parroquias cuando ya estaban preparados los campaneros; se amedrentaron los conspiradores; los reunidos en el inmediato pueblo de Valdeviejas cumplieron echando á vuelo las campanas sin que pudieran secundar los de Astorga, lo cual produjo gran escision entre algunos curas y especialmente contra un canónigo: merodearon varias partidas, volvieron otras á sus casas, el seminario convertido en cárcel se llenó de prisioneros, muchos de ellos eclesiásticos; la partida mandada por el presbítero y catedrático del seminario de Astorga señor Cosgaya, se permitió algunos excesos, ocasionando la muerte de un digno alcalde; levantáronse varias partidas en diferentes puntos, principalmente en Rioseco de Tapia, San Martin de la Falamosa y Santa María de Ordax en Leon, mandadas algunas tambien por eclesiásticos, contando mas de 200 hombres la que capitaneaba el beneficiado de aquella catedral don Antonio Milla, y la menor del canónigo don Juan José Fernandez se disolvió al ver lo perseguida que era; el cura de Alcabon se presentó con una partida en Higueras de las Dueñas, provincia de Avila, aumentó su gente en Fresnadilla y se vió dispersada en Iglesuela. Dos de los prisioneros fueron fusilados, y al indulto publicado despues se acogieron casi todos. Al de Alcabon se le perdonó. Antes habia ordenado Prim se pasara por las armas en el acto cuantos con ellas fuesen aprehendidos y aun los que las arrojasen en la persecucion: queria evitar á toda costa la guerra civil, y consideró menor mal el sacrificio de algunas víctimas, al abundoso derramamiento de sangre que la guerra producia. De aquí algunos abusos y arbitrariedades, como las cometidas en Montealegre, pues aunque iban á reunirse para formar partida é iniciar el levantamiento en aquella parte de Cataluña, guiándoles Larramendi, no llegaron ni aun á reunirse. El plan sin embargo fracasó, y Larramendi debió la vida á su serenidad.

En la provincia de Palencia levantóse en armas don Pedro Balanzátegui Altuna; le faltaron los que debieron ayudarle; persiguiéronle con teson; abandonado, cayó en poder de la guardia civil, y sentenciado á muerte la sufrió resignado. Pocos merecian el perdon como el obcecado Balanzátegui, que, como escribió antes de morir, opuesto siempre á la política, solo salió de su casa para defender la unidad católica, que consideraba personificada en don Cárlos, sin rencor á nadie «y para que no se sospeche que el esquivar el encuentro de los que me perseguian era efecto de miedo, declaro que lo hice así para evitar derramamiento de sangre, convencido de que todos somos hermanos, y que muy en breve tenemos que ser, ó mejor dicho, tienen que ser unos.»

Don Francisco García Eslava levantó una partida en las inmediaciones del Burgo de Osma, dispersándose á poco; en Madrid y en algunos otros puntos se impidió el levantamiento de otras, y en Valencia, en el Maestrazgo, en Aragon y en Cataluña, se presentaron algunas, aisladamente, mal dirigidas por lo general, viéndose en todo la carencia de un plan acertado y de una direccion experta, por lo que pudieron ser fácilmente destruidas.

Era Pamplona la base del movimiento carlista, y sabedores de la trama el general Moriones, Lagunero, el gobernador civil y el secretario del gobierno, siguieron los hilos de la conspiracion en la que estaban complicadas muchas personas tanto civiles como militares, siendo uno de los principales agentes el capitan de artillería don Félix Aguado, ayudándole el marqués de las Hormazas, el oficial Apérregui y otros: fijóse la noche del 25 de julio para dar el grito en la ciudadela, debiendo ponerse al frente del movimiento el brigadier carlista don Mariano Larumbe, oculto de uniforme en una de las cantinas, y al sonar un cañonazo, tenian órden de penetrar por la puerta del Socorro en la ciudadela paisanos armados y sin armas que afluirian de los pueblos del contorno, secundándose el levantamiento en Puente, en Estella y otros puntos; pero al ir los conspiradores á ocupar sus puestos, fueron presos, incluso Larumbe, exceptuándose Aguado que pudo huir con algunos otros.

El sigilo con que todo esto se ejecutó le interrumpieron los tiros de rewolver que se dispararon al *Corellano*, activo agente del marqués de las Hormazas que pretendió huir, y le produjeron la muerte; esto introdujo la alarma, siendo mas ostensibles las precauciones militares que se consideraron necesarias y el que hubiera que lamentar las heridas que recibió el marqués de las Hormazas. Algunos temerarios se acercaron á la noche siguiente á la ciudadela creyendo verse secundados por la guarnicion, que les hostilizó, contentándose los agresores con disparar algunos tiros en su huida.

Sucesos de esta naturaleza aumentaban la perturbacion en

Biblioteca Nacional de España

las filas carlistas, considerando de indispensable necesidad que Cabrera tomara la direccion de los negocios. Fueron á Lóndres nuevos mensajeros, escribióle don Cárlos, expusieron, rogaron, y al fin accedió con la condicion de que don Cárlos habia de darle la mas amplia autorizacion, no solo para organizar y dirigir la parte militar, sino tambien la política, debiendo Cabrera retirarse á Lóndres despues de colocado don Cárlos en el trono, porque nada queria ni ambicionaba. Escribióle entonces don Cárlos una cariñosísima carta felicitándole de su decision y acompañando el decreto encargándole la direccion absoluta de los asuntos militares; pero ó no satisfizo este decreto á Cabrera ó tenia otras intenciones; de todos modos, contestó que el estado de su salud no era tan halagüeño como habian dicho á don Cárlos, y que se reservaba aceptar ó no la direccion que se le concedia segun le informaran los médicos de Inglaterra á quienes consultaba. Pocos dias despues manifestó que los facultativos certificaron unánimes el quebrantamiento de sus facultades físicas, á pesar de lo cual, posponiendo su conveniencia particular y por no defraudar esperanzas de todos, aceptaba la direccion absoluta de los negocios militares en la parte correspondiente á la organizacion hasta la iniciacion del período de operaciones; é imposibilitado de montar á caballo ni soportar fatiga alguna, consultaba á don Cárlos si llegado este segundo período, le facultaba para que dirigiesen dichas operaciones las personas que él delegara, de las que habian de depender los demás jefes, obedeciendo unos y otros lo que Cabrera les dictase. A esto y á cuanto de palabra expuso don Manuel Homedes de parte de Cabrera accedió don Cárlos, manifestando que las bases de su política estaban en su carta á los soberanos y en la que dirigió á su hermano, y respecto á las observaciones que le expuso Homedes le decia «que confiando en la sensatez é ilustracion del pueblo español, no tendré inconveniente despues de obtenido el triunfo que espero, en convocar por medio del sufragio universal las Córtes que he prometido, á fin de que voten la constitucion definitiva española que he de sancionar.»

Complacido Cabrera con estos sentimientos de don Cárlos así se lo manifestó, celebrando «se inspirara en el espíritu de civilizacion de nuestros dias, que parecido á la savia, se inocula en nuestra existencia política y modifica y renueva leyes é instituciones que, tales como nacieron, llenaron ya su cometido histórico; comprende y acepta lo bueno de todas las épocas, sin asustarse de las conquistas modernas, porque modernas sean, ni de dar á la nacion lo que justamente pidan como saludable.» Tales ideas están consignadas en documentos originales que poseemos.

Para mejor desempeñar Cabrera la direccion de los negocios carlistas, se trasladó á Burdeos, donde celebró una reunion para organizar el partido, presentándose como su jefe civil y con los necesarios medios para que, dejando el carlismo el carácter clerical neo, se regeneraria y obtendria el apoyo de Europa. En cuanto á fondos no dudaba hallarlos.

Los propósitos políticos de Cabrera se oyeron con indiferencia por los carlistas, que solo pensaban en la guerra, esperando que la sola presencia del antiguo caudillo levantaria grandes masas que le seguirian gustosas á donde las llevase. El partido carlista buscaba al guerrillero, al que era el héroe de su causa, y Cabrera se hacia la ilusion de la importancia de su nombre para llevar al partido á donde quisiera: todo lo creia fácil quitando al carlismo lo que llamaba parte de sacristía haciendo entrar el resto en el terreno legal, para lo cual organizó el periódico *La Fidelidad;* pero pronto pudo convencerse de que los carlistas, en general, no querian programas sino armas, en vez de discusion, pelea, y en lugar de oradores, caudillos.

Para la formacion de cuadros de jefes y oficiales, ganar en el ejército elementos de ventajosa influencia y entender en cuanto á la organizacion militar se refiriese, creó Cabrera una junta central compuesta de Elío y Martinez Tenaquero y como auxiliares don Vicente Alcalá del Olmo y don Cándido Ortiz de Pinedo. Estableciose la junta en Bayona; conservó casi todos los comandantes generales, suprimió los comisarios régios y asumió toda la autoridad en los jefes militares. Los habia de estos que hubieran asombrado á haber sido entonces sus nombres conocidos, como el que lo fuera de Barcelona el general Villalonga, marqués del Maestrazgo (1).

Despues de organizar don Cárlos una comision político-administrativa y enviar á Cabrera el Toison que habia usado su abuelo en la anterior guerra civil, excusando Cabrera su admision por la carencia de merecimientos para ella, marchó á visitar elevados individuos de su familia en Clarens, Munich, Salzburgo, Viena, Frohsdorf, Brunshee, Gratz, Trieste, etc., pues en todos estos sitios los tenia D. Cárlos.

Al regresar de este viaje—febrero 1870—se agitaba la cuestion de recursos. Para facilitarlos ofreció la de Beira un crédito contra Portugal procedente de intereses no satisfechos de su dote, cuyo crédito podria ser garantía de un empréstito; pero considerado incobrable por inútiles las gestiones hechas antes para ello, no le aceptó Cabrera. No le daban resultado favorable los medios que puso en juego, se empezó por pedir cuentas á los que habian manejado fondos y bonos, pues de estos se habian enviado muchos á España, se tropezó con grandes dificultades y declaró Cabrera que las personas que rodeaban á don Cárlos, casi todas desacreditadas en el manejo de sus intereses privados, no le merecian confianza, ni á ellos los que debian ayudarles en la empresa; «invirtiéndose los fondos recaudados de modo que nadie sabe para qué sirven, y á mí me consta que sirven para todo menos para la causa.»

Este antagonismo era evidente, y crecia porque no veian adelantos en los trabajos de Cabrera, ni se hallaba dinero á pesar de la confianza que algunos fundaron en su crédito, ni se aumentaban las adhesiones. La junta central de Madrid, presidida por el marqués de Villadarias, que emprendió una magnífica campaña electoral, se quejaba de no recibir órdenes, ni instrucciones: el descontento empezaba á ser general, sin que de él se eximieran don Cárlos ni Cabrera, conociéndose que este deseaba un motivo decoroso para retirarse por completo. Como el que tales pretextos busca, en breve los halla, si no los únicos, fueron los mas poderosos su pretension de quitar del lado de don Cárlos algunas personas que ejercian cargos de confianza, y no merecian la de Cabrera que tenia motivos para dudar de su discrecion; y aunque accedió en parte don Cárlos, no pudo evitar que Cabrera dimitiese de una manera resuelta y definitiva, sin acceder á la entrevista que aquel señor propuso, hasta prestándose don Cárlos á ir donde residiese Cabrera.

Los defensores de este caudillo dicen que merced á él una gran parte del ejército y algunos generales para quienes pidió á don Cárlos autógrafos, estaban dispuestos á ponerse á las órdenes de Cabrera, que enfermo en Wentworth y en Baden, y aparentemente retraido en Bruselas y en Paris, no cesó nunca de estar en inteligencia con jefes militares de categoría y con guarniciones de primera importancia; que su plan era, nada de volver á la parodia monárquica de otro tiempo, ni á la vida aventurera de una guerra civil, sino dar autoridad al príncipe, haciéndole digno de la corona, rodeándole de personas respetables, y allegar dentro de España tal suma de elementos, que hubiera seguridad de arrollar todos los obstáculos é ir sobre Madrid; que no siendo esto posible, mas valia, en su concepto, renunciar á la empresa que acometerla por medios desastrosos que no habian de servir mas que para hacer odiosa la causa.

Mientras el partido carlista veia en Cabrera el intransigente caudillo que ni aun le hizo deponer las armas el convenio de Vergara, pretendiendo inutilizar en el Maestrazgo lo pactado en el norte, en él confiaba y á todas partes le seguiria; pero admitiendo ideas liberales, queriendo transigir y no pelear, que no contara con las masas carlistas. En general, se habia atendido mas al hombre que al partido; mas desde el momento que se comprendió que el hombre no personificaba las genuinas y arraigadas ideas del partido, no tiene explicacion la conducta seguida. Cabrera, al frente de los carlistas con su

(1) En la Historia Contemporánea, que ya hemos citado, se han publicado por primera vez las listas de todos los jefes militares, comisarios régios é individuos de todos los comités carlistas de España.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

bandera tradicional, les habria llevado á la victoria; ostentando la constitucion que presentó á don Cárlos el señor Vilarasau, le habrian seguido algunos jefes, pero no habria formado dos batallones. Y sin embargo, Cabrera queria lo que consideraba una necesidad para que el partido carlista pudiera ser poder, lo cual juzgaba enteramente imposible continuando esclavo de sus antiguas tradiciones. No supo aprovechar don Cárlos la actitud de Cabrera, ni este para sus fines las condescendencias de aquel. Ambos se colocaron en un terreno poco favorable á su partido.

Apurado don Cárlos y conociendo su posicion convocó la célebre junta de Vevey, que se celebró el 18 de abril de 1870 en la Tour de Peitz, canton de Vaud en Suiza, á la que acudieron sobre cien personas entre grandes de España, títulos de Castilla, oficiales generales y jefes, diputados, representantes de las juntas y de la prensa carlista, cuyos nombres constan en el acta (1). Saludado don Cárlos al grito de ¡viva el rey! manifestó desde la presidencia que no pudiendo menos de admitir la no motivada dimision de Cabrera, él se encargaba personalmente de la direccion del partido; y porque la convocacion de aquella junta fuera un testimonio de que el rey cuando se trataba de asuntos graves, oia antes, para resolver acertadamente, el dictámen de personas ilustradas, consultaria la marcha que debian seguir para continuar con fe y entusiasmo la obra emprendida y con la ayuda de Dios llevarla á pronto y feliz término. Leyéronse las cartas de Cabrera, y despues de mostrar Elío su adhesion á don Cárlos como rey y vitorearle, repitiendo todos el mismo viva, se levantó la sesion sin discutirse ningun punto.

Esto lo ostensible. Lo que no se veia era la division de los reunidos, pues á la vez que los representantes de las provincias eran partidarios de Cabrera, los calificados como neos seguian á Aparisi y Guijarro. La sesion habida evidenció las disidencias, porque se evitó toda discusion, que habria sido tormentosa, pues muchos llevaban datos de cuestiones graves. Hubo sin embargo discusiones acaloradas en las reuniones parciales que se efectuaron despues, se evidenció mas y mas el antagonismo de unos y otros carlistas, las rivalidades que les separaban y el odio que muchos se tenian, aunque protestando todos de su leal adhesion á don Cárlos.

La mayor ventaja que se sacó de aquella junta, fué una cuestacion en la que cuatro títulos del reino aprontaron cerca de dos millones de reales, y uno de aquellos además de los veinticinco mil duros que dió entonces, contribuyó despues con otra igual suma.

A consecuencia de la junta de Vevey, nombró don Cárlos un consejo que se dividió en tres secciones, de política, de guerra, y de hacienda. Este consejo encomendó á Elío las fuerzas que se reunieran en Navarra y en las provincias vascongadas y á Cevallos se le encargó de Cataluña, donde habia muchas juntas y pocas armas (2).

Mal aconsejado don Cárlos, nombró poco despues un ministerio compuesto de Elío, Aparisi, Labandero, la Hoz (don Vicente) y Samitier, y prevaliéndose de la gran tirantez de las relaciones de Napoleon con Prim, se procuraron los carlistas cartas de eficaz recomendación de Lady Hamilton para el ministerio francés, que estaba resuelto á molestar al español, por lo que llegó á permitir la entrada en España de las armas que aquellos tenian en la frontera; pero como los encargados subalternos de introducirlas no estuvieron muy activos, apercibióse de ello Olózaga, y ayudado por la emperatriz, no muy amiga de Lady Hamilton, desbarató los planes de los carlistas y tranquilizó al gobierno francés respecto á la actitud de España en la guerra franco-alemana. El aprovisionamiento de armas sufrió grandes vicisitudes: hubo buque, que despues de bordear las costas de Cataluña y Valencia, tuvo que ir á Oran donde fué decomisado por los franceses.

La guerra entre Francia y Prusia se consideró aprovechable ocasion para lanzarse al campo, á lo cual impulsaba la impaciencia de todos. Don Cárlos negó el permiso que le pidieron para empezar el movimiento en Navarra y las provincias vascongadas, fundando su negativa en que Cataluña ni las demás provincias estaban en situacion de secundarlo. Para ponerlas en tal estado se trabajaba en todas, se reunian grandes elementos, se contaba con fuerzas del ejército, habia provincia en Castilla en que estaba comprometida hasta la guardia civil; pero la mayor parte de los que dirigian estos trabajos, no sabian aprovechar estos mismos elementos, hacian estériles los esfuerzos de otros, no apreciaban valiosas adhesiones, y á la vez que su pobre inteligencia evidenciaban tales agentes lo poco acertada que su eleccion habia sido.

No ignoraban las autoridades liberales muchos de los trabajos de los carlistas: el destruirlos era un deber. El coronel de carabineros don Antonio Escoda, que se hallaba en la frontera de Navarra, consideró como un acto estratégico preparar una celada á sus enemigos, y sin reparar en los medios concertó su plan; contó con auxiliares, que se presentaron á Rada de parte del coronel ofreciéndole su adhesion á don Cárlos, y despues de no pocas peripecias en una reunion verificada en Saré á la que asistieron diputados carlistas navarros, firmó Escoda el acta en la que consignaba su compromiso. Era el proyecto de Escoda apoderarse de Rada y de cuantos le acompañaran, y aunque el jefe carlista sospechó fundadamente de Escoda, se presentó en el lugar convenido por que no se atribuyera á temor su falta, adoptando sin embargo las debidas precauciones, merced á las cuales se salvó de la celada que se le tenia dispuesta regresando á Francia desengañado.

La adhesion de Escoda con su gente era la base del levantamiento en Navarra y provincias vascongadas. Aun frustrada aquella, insistieron algunos en llevar adelante el movimiento, efectuándole pequeñas partidas que obedecian mas á su impaciencia que al plan trazado, ni á órdenes que recibieran, pues aun no se habian dado; así que las partidas levantadas en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Rioja y Burgos, evidenciaban el poco órden que reinaba en asunto de tan grave trascendencia.

Don Cárlos habia ido en tanto á Alemania, Austria y Rusia á interesar á los soberanos de estas naciones por su causa, sorprendiéndole lo sucedido con Escoda, cuando lo supo. Al regresar, estuvo perplejo sin decidirse á que secundaran ó no las demás provincias, á pesar de lo que apremiaban las circunstancias, porque interesaba sobre todo tomar una decision respecto á Cataluña. Para saber si estaba dispuesta á secundar con sus propias fuerzas el alzamiento iniciado en las provincias del Norte, reunió Cevallos una junta en Perpiñan que acordó suspender todo movimiento en Cataluña, sin cejar en los trabajos de conspiracion y compra de armas. Era indudablemente una temeridad cualquiera otra decision, porque en las provincias de Lérida y Gerona solo se podia disponer de unos 600 fusiles con su correspondiente dotacion de municiones y 3,000 duros en metálico; la junta de Barcelona no habia podido comprar y distribuir en su provincia mas que 2,200 fusiles y tenia muy pocos recursos, quedando apenas en su poder unos 2,000 duros; en la provincia de Tarragona, segun su representante don Cosme Puig, solo habia disponibles sobre 1,500 fusiles; y todos cuantos asistieron á la reunion estuvieron unánimes en que vista la carencia de los elementos reunidos, si el ejército no tomaba la iniciativa, que seria secundado inmediatamente, era una locura el levantamiento de partidas.

Las que se levantaron en las provincias vascongadas obedecieron á mayores elementos, aun cuando la falta de armas impidió que el levantamiento fuera mas general. Acudió activo el general Allende Salazar á conjurar los desastres que anunció sobrevendrian con la pérdida de los fueros, que le interesaban á él tanto como á todos los demás, porque era vizcaino, publicó enérgicos bandos, y aunque desvirtuados por los mismos liberales, dieron por el pronto el apetecido resultado.

Aquella insurreccion murió al nacer; así nos será permitido prescindir de la historia de aquellas partidas que en varios puntos se levantaron y en breve desaparecieron. Hubiera sido el principal núcleo la fuerza de migueletes que se sublevó con

(1) Publicada en la citada Historia Contemporánea.

(2) Segun el estado que tenemos á la vista firmado por José Abril que era el nombre de guerra del presidente de la junta de Barcelona don Francisco de Segarra, habia solo 1,580 armas, para 8,324 hombres que consideraba seguros.

Biblioteca Nacional de España

los diputados vizcainos, á no ser en breve derrotados, como lo fueron tambien los paisanos que se les unieron, por lás fuerzas que súbitamente envió en su contra el gobernador militar de Vizcaya.

Los carlistas perdieron bastantes armas, 1,400, no tantas como se supuso, cinco individuos y dos oficiales prisioneros. En cuanto á los voluntarios, á los que se trató con marcada consideracion, todos se retiraron á sus casas.

La generosidad con que obró el gobierno amnistiando pasados sucesos, fué bien explotada por varios jefes y oficiales que se hallaban en el extranjero al lado de don Cárlos revalidando los títulos que de este obtenian (1); y fueron tantos y produjo tal escándalo, que el mismo don Cárlos suspendió el reconocimiento de cuantas gracias se habian concedido, exceptuando las del 4 de noviembre de 1868 hasta la clase de coroneles. Ocasionó aquella suspension gran descontento entre los agraciados; sostuvo sin embargo don Cárlos la suspension de aquellas gracias que llamó enriqueñas, considerando «honrado que el rey corrigiese al rey, si comprende que se equivocó, puesto que no lo puede todo.»

Gran triunfo hubiera sido para don Cárlos poder siquiera dominar la desunion de su gente, con especialidad de los que constituian las juntas y de cuantos pululaban en la frontera, precisándole á dirigirles enérgicas palabras, amenazando al que no respetase á las personas depositarias de su confianza, con borrarle del número de los leales. Enérgico unas veces, débil ó sobrado condescendiente otras, y con frecuencia mal aconsejado, no sacaba todo el partido que podria haber sacado de las circunstancias políticas por que España atravesaba. Es verdad que luchaba con la mas grande de las dificultades para tales empresas, la carencia de dinero. A falta de este necesario elemento procuraron los carlistas utilizar el ardimiento de los republicanos, especialmente despues de la presentacion de la candidatura del duque de Aosta, y en la conferencia celebrada en Toulouse con el marqués de Albaida, manifestó este buenos deseos para ayudarles, pero pedia armas y dinero. Elío aconsejaba que se esperase á que el gobierno estuviera enredado con los republicanos, puesto que de todas partes ofrecian lanzarse á la pelea en cuanto las Córtes eligieran rey: en Valencia los republicanos y carlistas, sin formar coalicion, estaban de acuerdo; en Madrid se trabajaba en el mismo sentido, se contaba con una elevada autoridad militar, el general P..... que exigió el depósito de 20,000 duros en el Banco de España, que se depositaron; se tenian inteligencias con otras, y aunque con no pocas se hacian muchas ilusiones, tenian algun fundamento, porque hubo jefes militares que sostenian esperanzas y relaciones con los carlistas, sin adquirir serios compromisos, en expectativa de futuros acontecimientos; política acomodaticia de buenos resultados materiales generalmente.

(1) «La facilidad de las revalidaciones y concesiones de grados y empleos por don Cárlos, llegó á adquirir proporciones alarmantes, y su adquisicion á constituir un verdadero negocio. Muchos de los oficiales del ejército liberal acudian á Francia haciendo protestas de carlismo, obtenian grados y empleos, volvian al ejército de que procedian como arrepentidos, presentaban su credencial y obtenian tan injusta revalidacion.» H. C.

Por el buen estado de algunos trabajos, creyó don Cárlos oportuno el momento de obrar, por lo cual corrió á la frontera; Cevallos reunió en Perpiñan á los jefes que debian secundarle en Cataluña; el coronel don Angel Romero regresó de Barcelona diciendo que todo estaba listo y dispuestos los republicanos; le mandó á ponerlo en conocimiento del centro, y este le dirigió á Aragon, donde debian secundar á Cevallos, estando dadas las órdenes para responder al pronunciamiento que debian iniciar los republicanos; mas contestó la junta carlista de Zaragoza que no tenia bastantes armas ni recursos. Hubo otro suceso que contuvo á los republicanos; el asesinato de Prim. Al ver el centro gubernativo que no tenia auxiliares ni dinero, se aplazó el movimiento hasta nuevo aviso, y se retiraron de la frontera los que residian en Francia. Todo lo esperaban de los futuros acontecimientos.

El centro carlista de Madrid, en tanto, trabajaba, pero con poco provecho por falta de acierto. Forma legajos su correspondencia, llena toda de puerilidades, alimentando todos los señores que le componian cándidas ilusiones, haciendo juicios políticos absurdos, que no informaban gran perspicacia en sus autores, pues en mas de una ocasion no veian lo que tenian delante de sus ojos: contaban con un militar de elevada jerarquía, cuando ni este contaba con sí mismo, pretendiendo inspirar confianza á todos: esto es, se ofrecia á los conspiradores y estaba bien con el gobierno. Así escribia Elío á don Cárlos (2): «Van adjuntas ó en la otra carta, tres copias de comunicaciones de Madrid, la última para Labandero llegada hoy: V. M. verá en ellas generalidades que nada dicen, pues no puedo conseguir de Alejandro (3) que precise algo. Creemos que esto consiste en que no tenia mas que su confianza en el sujeto, y me ratifico en que de allí nada sacaremos, á no ser que haya lo que el señor Aparici llama el galop infernal; pero entre tanto piden siempre dinero, siendo de extrañar que no hayan podido jamás reunir un real.» Si no producian beneficiosos resultados para la causa carlista, daban en cambio bastante que hacer á la central de Bayona y al mismo don Cárlos, aunque los principales sinsabores empezaron despues, por antagonismos que hasta el presente duran, y mas violentos, y de los cuales nos iremos ocupando, porque enseñanza ofrecen.

No reinaba tampoco el mayor órden en otras juntas, dando algunas bien tristes espectáculos, y exponiendo las de Galicia, que en vez de formarse en Santiago una central, se confiriesen todos los poderes á la autoridad militar. No hallaban modo de entenderse. Así esterilizaron muchos y muy valiosos elementos. A haber habido una direccion acertada, pudieron haber aprovechado los que tenian y comenzado la guerra civil, de bien funesta manera para los liberales, que atravesaban circunstancias en extremo críticas.

(2) En 3 de diciembre de 1870, cuya carta original tenemos á la vista.
(3) El Conde de B.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO VIGÉSIMO

REINADO DE D. AMADEO

CAPITULO PRIMERO

Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El Rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion.

Cumplida la mision de las Constituyentes con la eleccion de rey, oponíanse algunos á su clausura, porque faltaba discutir la dotacion de la casa real, que constaba de un artículo, la breve ley de incompatibilidades, una de hacienda de pocas líneas, la division de distritos electorales y el ceremonial para la recepcion del monarca. Los que no transigian con el restablecimiento de la monarquía, pretendiendo prolongar el período constituyente, no se avenian con el término de catorce dias que se señaló, y se opusieron; pero venció la mayoría y la razon, y las Córtes completaron patrióticamente su obra mereciendo bien de la patria; pues si antes habia sido aquella asamblea digna de justa censura, en sus postrimerías hizo un esfuerzo gigante, y á través de tantos obstáculos borró algo de su pasado, y honró en parte á la revolucion de 1868, tan temida por creerse fuera el desencadenamiento de todas las malas pasiones y que dejara atrás los excesos de la francesa en el siglo pasado. Si en el interregno que medió entre el nombramiento de rey y la llegada de este á Madrid, hubo que lamentar algunos punibles y criminales excesos, como los que se permitió la partida de la *porra*, de ellos protestaron todos los partidos, los condenó el gobierno, estigmatizó la conciencia pública á sus autores, y hasta los federales nombraron un jurado que sentenciara los delitos que ejecutase aquella partida que á Madrid deshonraba.

Elegido rey don Amadeo, nombraron las Córtes en el mismo dia la comision que habia de ir á ofrecerle la corona; cuya comision se trasladó á Cartagena donde esperaba lucida escuadra y los individuos del Almirantazgo elegidos para reunirse á los representantes de la Asamblea. Zarpó la escuadra en la mañana del 26, celebrándose la noche antes á bordo de la *Villa de Madrid* un banquete en el que pronunció el señor Zorrilla, un famoso discurso, en el que despues de referir lo que se habia hecho, exponia lo que aun faltaba hacer, especialmente para establecer la moralidad mas severa en todas las clases sociales, en todos los ramos de la administracion, en todos los actos de la política. Queria fuesen tan dignos como honrados cuantos rodeasen al rey; que se encerrasen todos los partidos dentro de la legalidad, y si salian de ella se les exterminara, porque ante todo era la salvacion del país; que habia que nivelar el presupuesto para salvar la cuestion económica; que siendo la inmoralidad una de las llagas de la sociedad española, habia que combatirla sin tregua ni descanso hasta que desapareciese; que la administracion y la justicia no estuviesen al servicio de los merodeadores de la política; y hacia un gráfico retrato de estos.

Desembarcó la comision en Génova, se trasladó la misma noche á Florencia, donde recibida por el Rey de Italia el 4 de diciembre, formada la tropa y guardia nacional en la carrera hasta palacio, manifestó el señor Zorrilla que cumplidor del honroso mandato de las Córtes constituyentes, iba la diputacion á ofrecer el trono de España al duque de Aosta, para lo que impetraba el permiso de S. M. como jefe de la real familia, y que antes de obtenerlo le fuese lícito expresar su reconocimiento por la honrosa y cortés acogida dispensada á la diputacion desde su arribo á las costas italianas. El Rey contestó que la súplica que se le hacia, honraba á su dinastía y á la nacion italiana; pero era un sacrificio para su corazon; que otorgaba á su hijo el permiso para aceptar el glorioso trono que le daba el voto del pueblo español, y confiaba en la Providencia y en la lealtad de la noble raza castellana, podria cumplir aquel su alta mision, consiguiendo la prosperidad y grandeza de España.

Zorrilla entonces, dirigiéndose al duque de Aosta, le refirió la eleccion que de él habian hecho las Córtes, para ocupar el trono que tantos reyes ilustraron; trazó á grandes rasgos la historia y lealtad del pueblo español hácia sus monarcas, la fidelidad á sus juramentos y su decision á volver por sus fueros y libertades, ofreciéndole la corona en nombre de ese mismo pueblo español, correspondiendo á S. A. resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se habian confundido á veces con los de su familia, y cuyos antecesores en el trono eran sus abuelos, brindaba estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe jóven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.

Verdaderamente conmovido contestó don Amadeo, exponiendo la profunda emocion que experimentaba por la oferta que se le hacia, aceptándola con la asistencia de Dios y el consentimiento del Rey su padre; extendióse en sentidas y modestas consideraciones sobre su juventud y los vastos horizontes que de improviso se le abrian; reconocia la inmensa responsabilidad que se imponia; que no podia menos de seguir lealmente el ejemplo de tradicion constitucional en que estaba educado; que seria el primer ciudadano ante los representantes de la nacion; que estando llenos los anales de España de tantos nombres gloriosos, no sabia si le tocaria la fortuna de verter su sangre por la nueva patria, y si le seria dado añadir alguna página á las muchas que consignan las glorias españolas, y «en todo caso, terminaba, tengo la seguridad, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: su lealtad sabe sobreponerse á la lucha de los partidos, y no tiene otra aspiracion que la concordia y prosperidad del país.»

Al concluir estas palabras fué entusiastamente aclamado Amadeo I como rey de España, no cesando la multitud que inundaba la gran plaza del palacio de Pitti de vitorear y aplaudir á sus reyes y á la nacion española: levantóse acta del suceso, retiróse la diputacion á su alojamiento en el que se presentó á poco el nuevo rey á visitarla, sin ceremonia ni prévio aviso (1); en honor de ella celebróse aquella noche un gran banquete en el palacio Pitti; al dia siguiente en la apertura de las cámaras italianas, dijo el rey Víctor Manuel, en medio de prolongados vivas y aplausos, que mientras la Italia avanzaba por la senda del progreso, una gran nacion, hermana por la estirpe y por la gloria, confiaba á uno de sus hijos la mision de regir sus elevados destinos, honrando así á su dinastía y á la Italia, y asegurando que España seria grande y feliz, mediante la lealtad del príncipe y el concurso de su pueblo todo, cuyas condiciones eran el mas firme fundamento de

(1) En esta visita preguntó el Rey don Amadeo si continuaba la fiebre amarilla en Barcelona, y al contestársele que no, añadió: «Si así no fuese, si todavía reinase allí el terrible azote, preferiria verificar mi desembarco en ese punto.»

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

LIBRO VIGÉSIMO

REINADO DE D. AMADEO

CAPITULO PRIMERO

Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El Rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion.

Cumplida la mision de las Constituyentes con la eleccion de rey, oponíanse algunos á su clausura, porque faltaba discutir la dotacion de la casa real, que constaba de un artículo, la breve ley de incompatibilidades, una de hacienda de pocas líneas, la division de distritos electorales y el ceremonial para la recepcion del monarca. Los que no transigian con el restablecimiento de la monarquía, pretendiendo prolongar el período constituyente, no se avenian con el término de catorce dias que se señaló, y se opusieron; pero venció la mayoría y la razon, y las Córtes completaron patrióticamente su obra mereciendo bien de la patria; pues si antes habia sido aquella asamblea digna de justa censura, en sus postrimerías hizo un esfuerzo gigante, y á través de tantos obstáculos borró algo de su pasado, y honró en parte á la revolucion de 1868, tan tenida por creerse fuera el desencadenamiento de todas las malas pasiones y que dejara atrás los excesos de la francesa en el siglo pasado. Si en el interregno que medió entre el nombramiento de rey y la llegada de este á Madrid, hubo que lamentar algunos punibles y criminales excesos, como los que se permitió la partida de la *porra*, de ellos protestaron todos los partidos, los condenó el gobierno, estigmatizó la conciencia pública á sus autores, y hasta los federales nombraron un jurado que sentenciara los delitos que ejecutase aquella partida que á Madrid deshonraba.

Elegido rey don Amadeo, nombraron las Córtes en el mismo dia la comision que habia de ir á ofrecerle la corona; cuya comision se trasladó á Cartagena donde esperaba lucida escuadra y los individuos del Almirantazgo elegidos para reunirse á los representantes de la Asamblea. Zarpó la escuadra en la mañana del 26, celebrándose la noche antes á bordo de la *Villa de Madrid* un banquete en el que pronunció el señor Zorrilla, un famoso discurso, en el que despues de referir lo que se habia hecho, exponia lo que aun faltaba hacer, especialmente para establecer la moralidad mas severa en todas las clases sociales, en todos los ramos de la administracion, en todos los actos de la política. Queria fuesen tan dignos como honrados cuantos rodeasen al rey; que se encerrasen todos los partidos dentro de la legalidad, y si salian de ella se les exterminara, porque ante todo era la salvacion del país; que habia que nivelar el presupuesto para salvar la cuestion económica, que siendo la inmoralidad una de las llagas de la sociedad española, habia que combatirla sin tregua ni descanso hasta que desapareciese, que la administracion y la justicia no estuviesen al servicio de los merodeadores de la política, y hacia un gráfico retrato de estos.

Desembarcó la comision en Génova, se trasladó la misma noche á Florencia, donde recibida por el Rey de Italia el 4 de diciembre, formada la tropa y guardia nacional en la carrera hasta palacio, manifestó el señor Zorrilla que portador del honroso mandato de las Córtes constituyentes, iba la diputacion á ofrecer el trono de España al duque de Aosta, para lo que impetraba el permiso de S. M. como jefe de su real familia, y que antes de obtenerlo le fuese lícito expresar su reconocimiento por la honrosa y cortés acogida dispensada á la diputacion desde su arribo á las costas italianas. El Rey contestó que la súplica que se le hacia, honraba á su dinastía y á la nacion italiana; pero era un sacrificio para su corazon; que otorgaba á su hijo el permiso para aceptar el glorioso trono que le daba el voto del pueblo español, y confiaba en la Providencia y en la lealtad de la noble raza castellana, podria cumplir aquel su alta mision, consiguiendo la prosperidad y grandeza de España.

Zorrilla entonces, dirigiéndose al duque de Aosta, le refirió la eleccion que de él habian hecho las Córtes, para ocupar el trono que tantos reyes ilustraron; trazó á grandes rasgos la historia y lealtad del pueblo español hácia sus monarcas, la fidelidad á sus juramentos y su decision á volver por sus fueros y libertades, ofreciéndole la corona en nombre de ese mismo pueblo español, correspondiendo á S. A. resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se habian confundido á veces con los de su familia, y cuyos antecesores en el trono eran sus abuelos, brindaba estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe jóven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.

Verdaderamente conmovido contestó don Amadeo, exponiendo la profunda emocion que experimentaba por la oferta que se le hacia, aceptándola con la asistencia de Dios y el consentimiento del Rey su padre; extendióse en sentidas y modestas consideraciones sobre su juventud y los vastos horizontes que de improviso se le abrian; reconocia la inmensa responsabilidad que se imponia; que no podia menos de seguir lealmente el ejemplo de tradicion constitucional en que estaba educado; que seria el primer ciudadano ante los representantes de la nacion; que estando llenos los anales de España de tantos nombres gloriosos, no sabia si le tocaria la fortuna de verter su sangre por la nueva patria, y si le seria dado añadir alguna página á las muchas que consignan las glorias españolas, y «en todo caso, terminaba, tengo la seguridad, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: su lealtad sabe sobreponerse á la lucha de los partidos, y no tiene otra aspiracion que la concordia y prosperidad del país.»

Al concluir estas palabras fué entusiastamente aclamado Amadeo I como rey de España, no cesando la multitud que llenaba la gran plaza del palacio de Pitti de vitorear y aplaudir á sus reyes y á la nacion española: levantóse acta del suceso, retiróse la diputacion á su alojamiento en el que se presentó á poco el nuevo rey á visitarla, sin ceremonia ni previo aviso (1); en honor de ella celebróse aquella noche un gran banquete en el palacio Pitti; al dia siguiente en la apertura de las cámaras italianas, dijo el rey Víctor Manuel, en medio de prolongados vivas y aplausos, que mientras la Italia avanzaba por la senda del progreso, una gran nacion, hermana por la estirpe y por la gloria, confiaba á uno de sus hijos la mision de regir sus elevados destinos, honrando así á su dinastía y á la Italia, y asegurando que España seria grande y feliz, teniendo la lealtad del príncipe y el concurso de su pueblo, cuyas condiciones eran el mas firme fundamento de

(1) En esa visita preguntó el Rey don Amadeo si continuaba la fiebre amarilla en Barcelona, y al contestársele que no, añadió: «Si así no fuese y todavía reinase allí el terrible azote, preferiria verificar mi desembarco en ese punto.»

Biblioteca Nacional de España

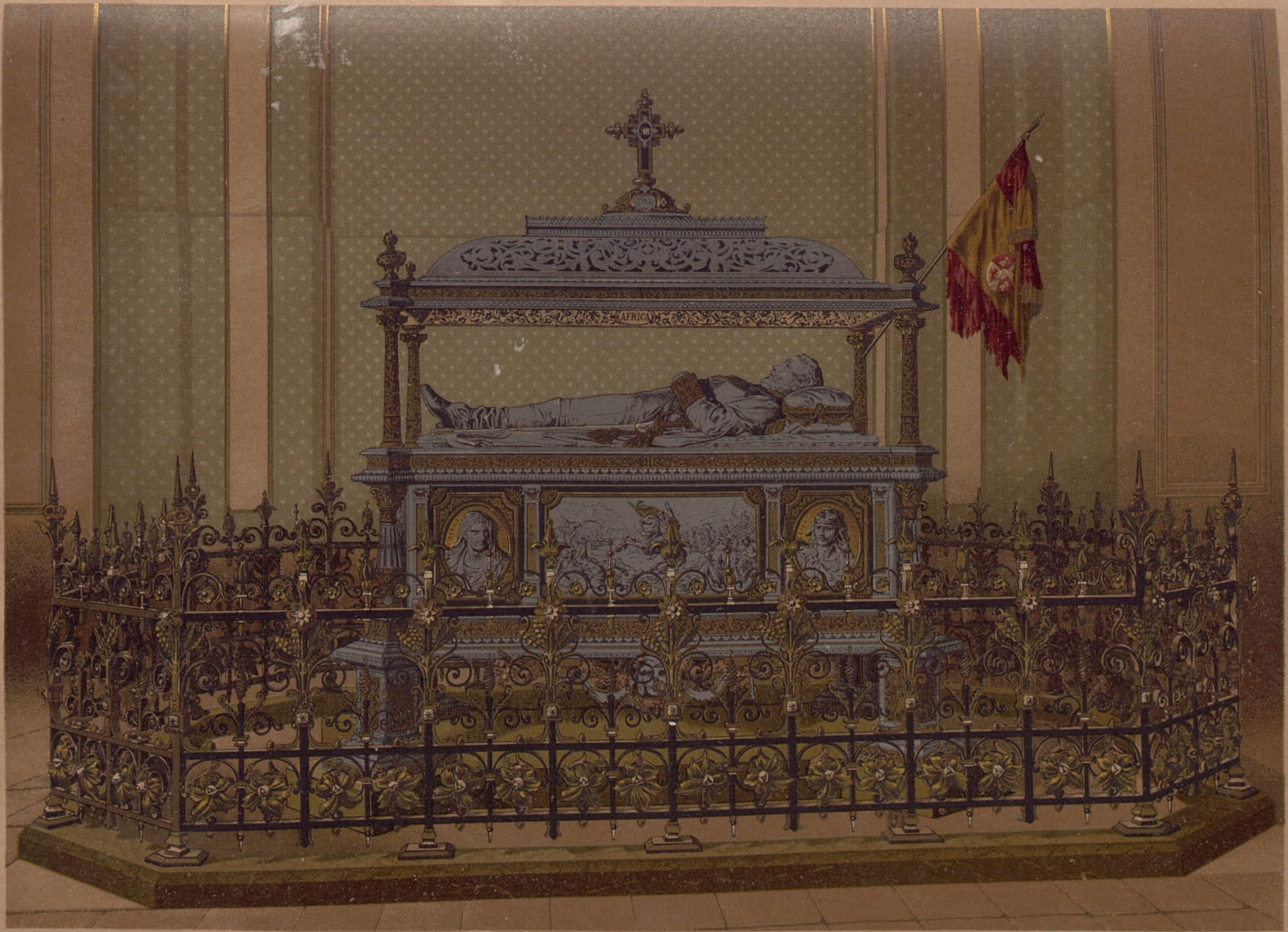

SEPULCRO DEL GENERAL D. JUAN PRIM, EXISTENTE EN LA BASÍLICA DE ATOCHA EN MADRID

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

los Estados modernos, que veian por tal arte asegurado un risueño porvenir de concordia, de libertad y de progreso.

El júbilo era grande y sincero, celebráronse suntuosos banquetes y magníficas fiestas, en todas partes se aplaudia á los diputados españoles, á cuyo paso se apiñaba la multitud, pero en medio de tan gran contento no faltó alguna nube de siniestro presagio que se procuró disipar, y que á no haberse disipado hubiera producido un verdadero conflicto. Aunque no de tan lamentables consecuencias, fué sentida la muerte de don Pascual Madoz que habia prestado importantes servicios á la causa liberal, y evitó algunos disgustos entre varios individuos de la comision que perturbaron la armonía que debia haber reinado en todos.

Al regresar dijo el Rey de Italia al señor Zorrilla: «A vuestra lealtad, y á la lealtad del pueblo español, fio la vida y el porvenir de mi amadísimo hijo.»

En la *Numancia* llegó don Amadeo á Cartagena en la mañana del 30 de diciembre.

En este mismo dia sucumbia Prim. Hasta entonces habia marchado nuestra revolucion sin sacrificar las ilustres víctimas que la de Inglaterra y de Francia, sin desmembrar su territorio como la de Bélgica. Habia estado dirigiéndola aquel hombre valiente, perseverante, que amaba la libertad y respetaba el parlamento, que á veces apasionado y estóico á veces, sonreia al oirse acriminar injustamente, aplacaba tempestades, y si produjo la del 19 de marzo, nadie hizo mas esfuerzos que él para disminuir sus efectos. Sacrificándose con frecuencia por la union de todos, cediendo hasta en sus afectos y compromisos, se elevó Prim á grande altura. Todo lo pudo, y dió su vida por dar rey á España.

Y nunca se mostraba Prim mas satisfecho, porque consideraba coronado dignamente el edificio revolucionario. De aquí la saña no solo de los federales, sino de todos los enemigos de la revolucion, que amargaron cruelmente los últimos dias de aquel general. Insultado en las Córtes, denigrado en clubs que eran la aberracion de todas las libertades, aunque Rivero los llamó *tonterías dignas de desprecio*, y atreviéndose periódicos como *El Combate* á llamarle cobarde, amenazándole con matarle en la calle como á un perro, no habia denuestos que sus enemigos no le dirigieran con esa pasion, con ese encono, con esa saña con que se lucha en política deshonrándola, y deshonrándose.

Terminada en las Córtes la sesion del mártes 27 de diciembre, detúvose Prim en un corro conversando de buen humor, y preguntó á un republicano federal: «¿Por qué no viene V. á Cartagena á recibir á nuestro rey?» Contestó en tono de broma y en el mismo continuó la conversacion, y al despedirse dijo Prim: «Que haya juicio, porque tendré la mano muy dura.—Mi general, le respondió, á cada uno le llega su San Martin.»

Diferentes anónimos avisaban á Prim que se atentaba contra su vida, y se preparaba una insurreccion ayudando á los republicanos algunos elementos monárquicos despechados. Despreció los avisos, desdeñó tomar precauciones para asegurar su persona, y con solo dos ayudantes, como de costumbre, salió del Congreso á las siete de aquella noche de gran nevada, y al aproximarse la berlina que les conducia á desembocar á la calle de Alcalá por la del Turco, se acercaron tres hombres por cada lado al carruaje, rompió uno el cristal con la boca del trabuco, y diciendo á Prim *prepárate que vas á morir*, dispararon los seis trabucos. Habíase interpuesto una berlina de plaza; bregó el cochero del general por salvar aquel obstáculo que obstruia el paso, dando latigazos á la vez sobre los grupos de asesinos, y al fin logró seguir rápidamente su carrera.

No desconoció Prim lo mortal de las heridas que recibió en el hombro y el pecho. Atendió lo primero á que Topete se encargara interinamente de la presidencia del Consejo de ministros y fuese en busca del Rey á Cartagena, y como no habia sacrificio imposible en aquella situacion, Topete, declarando que al ver herido al general Prim, sintió herida la revolucion, la libertad y la honra nacional, creyó un sagrado deber, sin abdicar de sus creencias, ni retractarse de nada, sostener el voto legal de la cámara, defender la revolucion, la libertad y la sociedad é ir en busca del rey elegido por las Córtes, servirle de escudo con su pecho, y responder con su vida de la del rey que se le confiaba.

Todos los partidos protestaron en la sesion de dia siguiente de tan horrendo crímen, rechazando á sus infames autores; los monárquicos de todas procedencias se unieron, y los republicanos declararon que si hubieran lanzado sus huestes á la lucha en el instante de pisar el rey extranjero el suelo español, sin tener en cuenta el cambio violento operado en la situacion con la inopinada desgracia del general Prim, las clases conservadoras y las indiferentes á la marcha de los acontecimientos se hubieran agrupado al rededor del trono, dando prestigio á don Amadeo.

Mortales las heridas de Prim, falleció en la noche del 30 de diciembre. Levantó el trono para don Amadeo y se abrió el sepulcro para sí! Aquella misma noche se intentó por muy pocos turbar el órden en Madrid, harto consternado por la desgracia que se acababa de experimentar, pero se restableció inmediatamente la tranquilidad, deteniéndose á algunos de los que hicieron disparos de fusil en la calle de Belen.

Del asesinato de Prim, culpa el señor García Ruiz en sus *Historias*, al jóven Paul y Angulo. Nosotros, que quisiéramos borrar este hecho de la historia de nuestra patria, no podemos ser explícitos. No puede deducirse mucho de la voluminosa y embrollada causa que se formó; alguno de los que pudieran hacer luz fué muerto por la guardia civil, tiempo despues; hasta ahora ha sido impotente la justicia para averiguarlo, y no podemos asegurar hasta qué punto será exacto el juicio de la conciencia pública.

Las Córtes honraron la memoria de Prim, pronunciando sentidos discursos los mas elocuentes oradores de la cámara.

Por afrontar peligros, acompañaron á Topete á Cartagena los generales Concha y Zavala.

Entusiasta recibimiento dispensó al Rey la ciudad de Asdrúbal, que pudo á su vez quedar satisfecha del proceder del jóven monarca, religioso en los templos, generoso en los hospitales y sencillo y confiado en la poblacion, por cuyas calles paseó á pié prescindiendo de todo aparato ostentoso. Lo mismo sucedió en Murcia y Albacete

La muerte de Prim avivó el deseo de don Amadeo de llegar á Madrid. Se inflamó su valor ante la expectativa del peligro, y arrostrando la saña y barbarie de los que no reparaban en medios, por inicuos que fueran, para conseguir sus fines, abrevió el viaje, pernoctó en Aranjuez el primer dia del año 1871 y el 2 hizo su entrada en la corte, entapizada con alfombra de armiño, á causa de una gran nevada, precediendo á todos, á caballo, arrancando aclamaciones producidas por su apostura, por su arrogancia sin ostentacion, por sus elegantes maneras y por la valiente y digna serenidad que mostraba. Produjo entusiasmo en las señoras, simpatía en los hombres, admiracion en todos: nuestra generacion no estaba acostumbrada aun á ver un rey jóven, con fama y hechos de valiente, desafiando la cruel intemperie y los enconos asesinos, con valor sin arrogancia, con cortesía sin afectacion, y hasta con galantería simpática: arrancaba aplausos sin solicitarlos, aclamaciones sin buscarlas. Los que otros candidatos tenian, abrigaron en su pecho una esperanza que les abria el camino de la adhesion sincera y resuelta. Oró en Atocha breves momentos, contempló el cadáver del que tanto trabajó para aclamarle rey, fué recibido en el Congreso con el ceremonial preparado; despues de entregar el regente sus poderes, juró el rey la Constitucion con la palabra enérgica del que tiene la resolucion de cumplirla, y tomada posesion de corona y cetro, en medio de entusiastas aclamaciones, antes de ir á palacio, fué á saludar á la ilustre viuda, á identificarse con ella en su dolor, á rendir el rey el tributo del caballero. Sin descansar apenas en palacio, visitó sin ostentacion al regente, y comenzó su reinado dando ejemplos de digna modestia. Aquí parecian extraños y son comunes en casi toda Europa.

Aun no contaba 26 años cuando vino á reinar don Amadeo hijo de Víctor Manuel y de María Adelaida Francisca que lo era del archiduque de Austria Raniero. Sus ilustres y antiguos ascendientes fueron infantes de Aragon y de Castilla, pues la primera alianza de la casa de Saboya con el trono de España

Biblioteca Nacional de España

fué la de Beatriz, hija de Amadeo IV, llamada la Condesita, habida en Cecilia de Baux, denominada por su hermosura la Malva Real, quien casó en segundas nupcias con Jaime, infante de Aragon. En 1269, muerto don Jaime, casó con don Manuel, infante de Castilla, hijo segundo de San Fernando, siendo hijo de ellos el célebre don Juan Manuel, autor del famoso *Conde de Lucanor*.—Formado por su madre el corazon del niño y desenvuelta por su padre la razon del príncipe, enseñóle fácilmente el coronel de E. M. Ricci el arte de la guerra y el no menos difícil de guiar las huestes con la inteligencia del que aprende antes á obedecer los deberes del soldado; con el coronel de artillería Giovanetti, aprendió esa ciencia, que hace del arma mas temida, cuando es bien manejada, no solo el poderoso auxiliar de los ejércitos sino el decididor de las batallas, y el general Rossi, cultivando en todo su inteligencia y haciendo provechosos sus estudios, viajó con él, recibiendo así esa instruccion que penetra por los sentidos, se arraiga en la mente y va creando la experiencia. Inspiróse en Génova en el amor al comercio, en Florencia y Roma sintió nacer en su corazon el sentimiento artístico que dió inspiracion á Miguel Angel y á Rafael; se condolió al ver la decadencia de la Turquía, visitó Suecia y Dinamarca, cuando estos países escandínavos ofrecian el deplorable espectáculo de un venturoso desenvolvimiento interior limitado por peligros exteriores que le comprometian: la Dinamarca, para quien los nuevos episodios de su lucha con Alemania, la iban á traer una crísis suprema, tenia, aun en víspera de tales extremidades, la hacienda próspera y un gobierno amante de todas las reformas útiles, y Suecia perfeccionaba su legislacion y administracion, protegia su industria y comercio, y se iba procurando una venturosa hegemonía en el norte escandínavo, recogiendo los frutos del excelente reinado de Oscar I que sabia desenvolver su hijo Cárlos XV. Recorrió la Francia y la Inglaterra, emporio de los adelantos de todos los ramos del saber humano, examinándolo todo, y no olvidó en sus viajes á España, visitándola como vimos, no con el propósito de emparentar con la familia real, segun se supuso, sino con el mismo objeto con que viajaba por Europa, con el de conocerla y estudiar hasta sus costumbres. Encargósele el mando, á los 20 años de edad, de una legion de la Guardia nacional de Milan, entró despues en el ejército mandando diferentes cuerpos, con los que tomó parte en las grandes maniobras militares, sufriendo con veterana impavidez los rigores del vivac como los demás oficiales; y á poco, en la guerra con Austria, en los campos de Custozza, supo demostrar su bizarría y derramar su sangre por la patria, cayendo herido en el puesto de los valientes, en el mas avanzado, y en el momento de alentar á sus soldados que le siguieran.

Su enlace en 1867 con doña María Victoria, que tambien contaba entre sus ilustres ascendientes distinguidos títulos, generales, almirantes y grandes de España, fué entusiastamente celebrado en toda Italia, porque reunia en sí aquella ejemplar señora, todo lo mas digno y elevado de sus dignos y elevados ascendientes. Religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentacion, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad y señora siempre, era verdaderamente digna de ocupar un trono.

España tenia, pues, un monarca sin adhesiones que premiar ni agravios que vengar. La historia enseña con triste elocuencia, que los reyes por los que mas sacrificios han hecho los pueblos, les pagaron peor, y aunque esta nacion hidalga ha recompensado con amor los agravios, tiempo era para que sin faltar á lo que la nobleza de los sentimientos obliga, se atendiera mas al bien de la patria que á la satisfaccion de afectos personales, á los que ligan vínculos políticos; lo cual ha sido orígen de no pequeños males. No se comprende por lo tanto, cómo la comision permanente de la grandeza de España, suspendió su presentacion como cuerpo del Estado, por no rendir el debido homenaje al rey Amadeo. Y esa grandeza cuyas glorias son las de la patria, que no debe ni puede vivir enajenada del pueblo, que la ha considerado, se debe mas á su país que á personales afecciones por respetables y sagradas que sean. Los mas decididos partidarios de doña Isabel II fueron siglo y medio antes los mayores enemigos de la Casa de Borbon, los que mas pelearon contra Felipe V. Muchos grandes asistieron á las Córtes de Bayona, donde se juró rey á José Bonaparte, que se imponia por la fuerza, y otros aceptaron sus favores. Si las circunstancias modificaron en todos tiempos la conducta de los grandes, pudieron y debieron, sin menoscabo de su dignidad, estar al lado de don Amadeo, teniendo así ocasion de prestar importantes servicios á la patria. Pero la grandeza española, desconociendo su importancia y su mision desde 1833, ha contribuido mas que nadie á su anulacion como poder, á su desprestigio como cuerpo, y á interrumpir su gloriosa historia, contentándose con la de sus viejos pergaminos, los que los conservan.

Perplejo se vió don Amadeo para la formacion de su primer ministerio por las diversas opiniones de sus consejeros, aunque todas inspiradas en el mejor deseo; pues importantes unionistas sostuvieron la conveniencia de un gabinete exclusivamente progresista, que hubiera permitido la organizacion de un partido menos avanzado, aun cuando no en todos hubiera la suficiente calma para saber esperar; pero se opusieron á la formacion de un gabinete homogéneo los mismos que habian de constituirle, y Serrano formó al fin el gobierno con los señores Martos, Sagasta, Zorrilla, Moret, Ulloa, Beranger y Ayala, dando una prueba de sinceridad los elementos mas avanzados, tomando las carteras de Estado y Fomento Martos y Zorrilla, dejando á Ulloa la de Gracia y Justicia, objeto constante de unos para avanzar, y de otros para resistir y aun retroceder. Era muy grato para el Rey ver unidos á hombres de opuestas tendencias, y el país concibió lisonjeras esperanzas.

Convocadas Córtes ordinarias para el 3 de abril, aprestáronse á luchar legalmente republicanos y carlistas, haciendo uso de ese derecho que pocas veces ó ninguna hay razon para abandonar; juró el ejército lealtad al rey Amadeo, y al comunicarse á los representantes de España en el extranjero el establecimiento de la nueva monarquía, podia augurarse que en la levantada por la soberanía nacional, se fundaba la esperanza de la reorganizacion de este gran pueblo, para que ocupara en el concierto europeo el lugar que de derecho le corresponde. Contábase para esto con un monarca sinceramente constitucional, que no podia ser un obstáculo á cuanto pudiera contribuir al engrandecimiento de la patria; si bien necesitaba el ayuda de todos; y desde un principio, sin esperar los actos del nuevo ministerio, los partidos hostiles á la naciente monarquía se coligaron contra ella en nefando consorcio. Era legal, sin duda, la lucha á que se aprestaron, pero excitando las mas exageradas pasiones, los instintos mas turbulentos y la ignorancia de las masas. Extenso campo hallábase para ello en este pueblo que aun no ha desterrado antiguos hábitos de holganza; en que las clases mas privilegiadas no han sido las mas instruidas, contentándose unos con malgastar las fortunas heredadas, y otros con escalar altas posiciones por el favor, mas que por los propios merecimientos; creyendo que llenarse de títulos y condecoraciones, cubrir la cabeza con una mitra, ó ceñir una faja, dan patente de saber, no se cuidan mas que de conseguir mayor medro, y no por el estudio y el trabajo, sino por el fecundo campo de la política perturbadora. Y como no hay causa, cualquiera que ella sea, que carezca de partidarios, y los tiene siempre la vida aventurera, no faltan masas inconscientes que se sacrifican por los que hacen de ellas escabel de encumbramiento. Así sucedió, y así se vió, porque no era posible otra cosa, que una coalicion entre los partidos mas opuestos, pudiera ser benéfica ni provechosa para el país, ni aun para los mismos que la formaban. Esto sin contar con quienes sin ser carlistas, ni republicanos, alentaban á estos en su empresa destructora.

Prolongáronse las elecciones municipales, como garantía de mejor resultado, y al acercarse las de diputados provinciales convocaron los carlistas á sus correligionarios á las urnas para destruir al gobierno y á la dinastía; los republicanos declararon que no aceptaban la monarquía por evitar el escarnio del mundo civilizado y la maldicion de la historia, y los moderados lanzaron un manifiesto para ostentar ideas harto lastimosamente conocidas, hacer alarde de principios de honor, mejor sentidos que entendidos, porque está el bien de la patria por encima de todo, y se vió con dolor que hombres de brillante historia se encerraron en el estrecho círculo de un

Biblioteca Nacional de España

D. AMADEO I.

Imp. Pº Sº Juan Barcelona

Biblioteca Nacional de España

fué la de Beatriz, hija de Amadeo IV, llamada la Condesita, habida en Cecilia de Baux, denominada por su hermosura la Malva [illegible] quien casó en segundas nupcias con Jaime, infante de Aragon. En 1260, muerto don Jaime, casó con don Manuel, infante de Castilla, hijo segundo de San Fernando, siendo hijo de ello el célebre don Juan Manuel, autor del famoso *Conde de Lucanor*.—Formado por su madre el corazon del niño y desenvuelta por su padre la razon del príncipe, enseñóle fácilmente el coronel de E. M. Ricci el arte de la guerra y el no menos difícil de guiar las huestes con la inteligencia del que aprende antes á obedecer los deberes del soldado; con el coronel de artillería Giovanetti, aprendió esa ciencia, que hace del arma mas temida, cuando es bien manejada, no solo el poderoso auxiliar de los ejércitos sino el decididor de las batallas, y el general Rossi, cultivando en todo su inteligencia y haciendo provechosos sus estudios, viajó con él, recibiendo así esa instruccion que penetra por los sentidos, se arraiga en la mente y va creando la experiencia. Inspiróse en Génova en el amor al comercio, en Florencia y Roma sintió nacer en su corazon el sentimiento artístico que dió inspiracion á Miguel Angel y á Rafael, se condolió al ver la decadencia de la Turquía, visitó Suecia y Dinamarca, cuando estos países escandínavos ofrecian el deplorable [illegible] de un venturoso desenvolvimiento interior [illegible] exteriores que le comprometian: la Dinamarca, [illegible] de su lucha con Alemania, la [illegible] una crisis suprema, tenia, aun en víspera de [illegible], la hacienda próspera y un gobierno amante de [illegible] las reformas útiles, y Suecia perfeccionaba su [illegible] administracion, protegia su industria y comercio [illegible], procurando una venturosa hegemonía en el [illegible] los frutos del excelente [illegible] desenvolver su hijo Cárlos [illegible] de los adelantos [illegible] todo, y [illegible] como vimos, [illegible] con la familia real, segun s[illegible] objeto con que viajaba por Europa, [illegible] y estudiar hasta sus costumbres. Encargado [illegible], á los 20 años de edad, de una legion de la Guardia nacional de Milan, entró despues en el ejército mandando diferentes cuerpos, con los que tomó parte en las grandes maniobras militares, sufriendo con veterana impavidez los rigores del vivac como los demás oficiales; y á poco, en la guerra con Austria, en los campos de Custozza, supo demostrar su bizarría y derramar su sangre por la patria, cayendo herido en el puesto de los valientes, en el mas avanzado, y en el momento de alentar á sus soldados que le siguieran.

Su enlace en 1867 con doña María Victoria, que tambien contaba entre sus ilustres ascendientes distinguidos títulos, generales, almirantes y grandes de España, fué entusiastamente celebrado en toda [illegible] aquella ejemplar señora, todo lo [illegible] sus dignos y elevados ascendientes. [illegible] virtuosa sin ostentacion, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad y señora siempre, era verdaderamente digna de ocupar un trono.

España tenia, pues, un monarca sin [illegible] que premiar ni agravios que vengar. La historia enseña con triste elocuencia, que los reyes por los que mas sacrificios han hecho los pueblos, les pagaron peor, y aunque esta nacion hidalga [illegible] recompensado con amor los agravios, tiempo era para que [illegible] faltar á lo que la nobleza de los sentimientos obliga, se atendiera mas al bien de la patria que á la satisfaccion de afecciones personales, á los que ligan vínculos políticos; lo cual ha sido orígen de no pequeños males. No se comprende por lo tanto cómo la comision permanente de la grandeza de España suspendió su presentacion [illegible] del Estado, por no rendir el debido homenaje al rey Amadeo. Y esa grandeza cuyas glorias son las de la patria, [illegible] del pueblo, que la ha [illegible] que á personales afecciones por [illegible] sean. Los mas decididos partidarios de [illegible] fueron siglo y medio antes los mayores enemigos de la Casa de Borbon, los que mas pelearon contra Felipe V. Muchos grandes asistieron á las Córtes de Bayona, donde se juró rey á José Bonaparte, que se imponia por la fuerza, y otros aceptaron sus favores. Si las circunstancias modificaron en todos tiempos la conducta de los grandes, pudieron y debieron, sin menoscabo de su dignidad, estar al lado de don Amadeo, teniendo así ocasion de prestar importantes servicios á la patria. Pero la grandeza española, desconociendo su importancia y su mision desde 1833, ha contribuido mas que nadie á su anulacion como poder, á su desprestigio como cuerpo, y á interrumpir su gloriosa historia, contentándose con la de sus viejos pergaminos, los que los conservan.

Perplejo se vió don Amadeo para la formacion de su primer ministerio por las diversas opiniones de sus consejeros, aunque todas inspiradas en el mejor deseo; pues importantes unionistas sostuvieron la conveniencia de un gabinete exclusivamente progresista, que hubiera permitido la organizacion de un partido menos avanzado, aun cuando no en todos hubiera la suficiente calma para saber esperar; pero se opusieron á la formacion de un gabinete homogéneo los mismos que habian de constituirle, y Serrano formó al fin el gobierno con los señores Martos, Sagasta, Zorrilla, Moret, Ulloa, Beranger y Ayala, dando una prueba de sinceridad los elementos mas avanzados, tomando las carteras de Estado y Fomento Martos y Zorrilla, dejando á Ulloa la de Gracia y Justicia, objeto constante de unos para avanzar, y de otros para resistir y aun retroceder. Era muy grato para el Rey ver unidos á hombres de opuestas tendencias, y el país concibió lisonjeras esperanzas.

Convocadas Córtes ordinarias para el 3 de abril, aprestáronse á luchar legalmente republicanos y carlistas, haciendo uso de ese derecho que pocas veces ó ninguna hay razon para abandonar; juró el ejército lealtad al rey Amadeo, y al comunicarse á los representantes de España en el extranjero el establecimiento de la nueva monarquía, podia augurarse que en la levantada por la soberanía nacional, se fundaba la esperanza de la reorganizacion de este gran pueblo, para que ocupara en el concierto europeo el lugar que de derecho le corresponde. Contábase para esto con un monarca sinceramente constitucional, que no podia ser un obstáculo á cuanto pudiera contribuir al engrandecimiento de la patria; si bien necesitaba el ayuda de todos; y desde un principio, sin esperar los actos del nuevo ministerio, los partidos hostiles á la naciente monarquía se coligaron contra ella en nefando consorcio. Era legal, sin duda, la lucha á que se aprestaron, pero excitando las mas exageradas pasiones, los instintos mas turbulentos y la ignorancia de las masas. Extenso campo hallábase para ello en este pueblo que aun no ha desterrado antiguos hábitos de holganza; en que las clases mas privilegiadas no han sido las mas instruidas, contentándose unos con malgastar las fortunas heredadas, y otros con escalar altas posiciones por el favor, mas que por los propios merecimientos; creyendo que llenarse de títulos y condecoraciones, cubrir la cabeza [illegible] mitra, ó ceñir una faja, dan patente de saber, no se [illegible] mas que de conseguir mayor medro, y no por el estudio y el trabajo, sino por el fecundo campo de la política [illegible]. Y como no hay causa, cualquiera que ella sea, que [illegible] de partidarios, y los tiene siempre la vida aventurera, [illegible] masas inconscientes que se sacrifican por los que [illegible] de ellas escabel de encumbramiento. Así sucedió, y así [illegible] porque no era posible otra cosa, que una coalicion entre los partidos mas opuestos, pudiera ser benéfica ni provechosa para el país, ni aun para los mismos que la formaban [illegible] con quienes sin ser carlistas, ni republicanos, [illegible] en su empresa destructora.

[illegible] las elecciones municipales, como garantía de [illegible], y al acercarse las de diputados provinciales [illegible] los carlistas á sus correligionarios á las urnas [illegible] al gobierno y á la dinastía; los republicanos de[illegible] no aceptaban la monarquía por evitar el escarnio [illegible] civilizado y la maldicion de la historia, y los [illegible] lanzaron un manifiesto para ostentar ideas harto [illegible] conocidas, hacer alarde de principios de honor, [illegible] que entendidos, porque está el bien de la patria por encima de todo, y se vió con dolor que hombres de brillante historia se encerraron en el estrecho círculo de un

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA

D. AMADEO 1º.

Imp. Pª Sº Juan Barcelona

J. Furnó sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

partido de esperanzas, pudiendo aun ser útiles al país con su ilustrado concurso en un campo á todos abierto.

Por desgracia para la situacion y para el país, la conciliacion ministerial se quebrantaba. Solo ante la coalicion de sus mayores enemigos tenia que mostrarse unido el gabinete, creyéndose obligado á intervenir en la contienda electoral, del único modo que le era lícito, demostrando su pensamiento, fijando la atencion del país sobre la situacion que atravesaba, considerando llegado el momento de hacer enérgicas afirmaciones, quitar la esperanza á propósitos insensatos, someter todas las rebeldías al órden constituido, y evitar que afectos personales, despechos pueriles, ó vergonzosos rompimientos, debilitando lo presente, remitieran el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones: queria que se olvidaran antiguas diferencias, y sometiendo resueltamente todo lo secundario á lo principal, aparecia unido ante el país, compacto, fundido en el crisol del patriotismo y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia; hacia el programa de la política que se proponia seguir, combatia la coalicion de carlistas y republicanos, y dijo que si pretendian que la situacion no tuviera mas heredero que el caos, el gobierno se colocaria á la altura de sus deberes, firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía. Excelentes teorías, que se deseaba ver traducidas en actos concretos, para que los hechos correspondieran á las palabras.

El cuerpo electoral dió al gobierno importante mayoría, si bien era grande tambien la minoría de las oposiciones, y especialmente la carlista, sin ejemplo en ninguna legislatura: su número podia decidir las cuestiones al lado que se inclinara. De aquí las pocas esperanzas que se fundaron en aquellas Córtes, cuya mayoría no pertenecia á un solo partido; pero como mas que la política importaba la administracion, y era de interés comun el arreglo de la hacienda, se creia que esta necesidad suprema, generalmente reconocida, daria tregua á las candentes cuestiones políticas.

Despues de haber ido don Amadeo á Alicante á recibir á la reina doña María Victoria, que conquistó desde luego las mas vivas simpatías de cuantos la trataron, abriéronse las Córtes el 3 de abril, asistiendo el Rey con espartana sencillez y sin el boato de costumbre. En esta segunda vez que se encontraba en el seno de los representantes de la nacion, les manifestó que la primera, obligado á encerrarse en la fórmula de un juramento, que tendria siempre para S. M. la doble sancion de la religion y de la hidalguía, no le fué dado manifestar á los constituyentes los sentimientos de su corazon por verse elevado por ellos á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero en esta ocasion le cumplia manifestar ante los diputados y el país, los sentimientos de su alma agradecida, en la cual se fortificaba cada dia el propósito de consagrarse á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente habia aceptado, y que conservaria mientras no le faltase la confianza de este leal pueblo, á quien *jamás trataria de imponerse*. Refirió cómo, alejado de las luchas políticas, le sorprendió el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que si hubiera sido en él atrevimiento pretender, habria sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heróico le asociaba con sus votos á la obra de su regeneracion y engrandecimiento; que la aceptó seguro de que no podia comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nacion amiga; proclamó su derecho como una emanacion del de las Córtes constituyentes, considerándose investido de la única legitimidad que la razon humana consiente, de la mas noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de dinastías, cual es la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos; que habia recibido inequívocas muestras de simpatías de los gobiernos extranjeros, que habian acreditado á sus representantes diplomáticos cerca de su persona; que le seria satisfactorio el restablecimiento de relaciones con la Santa Sede, confiando en que no se haria esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que sinceramente deseaba en su carácter de jefe de una nacion católica; que le lisonjeaba la esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba; que el gobierno someteria al exámen de las cámaras las mejoras necesarias para la buena administracion y desarrollo moral y material que el país tenia derecho á esperar, y que eran fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad; que el gobierno daria preferente interés á la cuestion de hacienda, y añadió:

«Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nacion que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentirá jamás extrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinion pública representada por la mayoría de las cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales. Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mia, entrego confiado á mi nueva patria, lo que mas amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra extraña, tendrán la fortuna de recibir las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde sus primeros años en los últimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos. Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras; á sentir y á pensar como sentís y pensais vosotros, á unir en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la direccion de sus destinos. La obra á que la nacion me ha asociado es difícil y gloriosa, quizá superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad, pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones; con el concurso de las Córtes, que serán siempre mi guia, porque siempre han de ser la expresion del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperacion no ha de faltarme, confio en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español.»

Si políticos descontentadizos entendieron que se ocupaba el Rey en el anterior discurso mucho de su persona, importaba al país bastante tener cabal conocimiento del que ocupaba el trono. Cuidábase poco don Amadeo que se discutiera su persona, é interesaba al país que se conocieran sus antecedentes. Estrictamente constitucional su política en los tres meses que llevaba en España, si se efectuaron algunos actos políticos, calificados de fuertes, contra varios generales que se opusieron á jurar al Rey, la voz pública proclamó, y á nosotros nos consta, que á seguirse los deseos de S. M., nadie habria experimentado el menor contratiempo por que no le jurase, interesándose doblemente por lo mismo que le afectaba personalmente. Era cuestion de gobierno, y no quiso provocar una crísis en aquellas críticas circunstancias, por un asunto en el que la opinion pública le hacia justicia. No estaba el defecto en hacer cumplir lo mandado, sino en haberlo mandado.

El discurso del Rey fué recibido con sinceros aplausos y aclamaciones, y cuando con acento firme y resuelto dijo de su propia cuenta *que jamás trataria de imponerse*, tres veces se levantaron en masa diputados y senadores para aplaudir con entusiasmo.

Compacta la mayoría en la eleccion de presidente del Congreso, obtuvo don Salustiano Olózaga 168 votos contra 110 papeletas en blanco. Para presidir el Senado fué elegido don Francisco Santa Cruz. No era muy poderoso el resultado de la votacion, pero satisfizo á los monárquicos de aquella situacion y al Rey, que autorizó el regreso de los generales desterrados que tanto le apenaba su destierro, pues sobre no querer que nadie sufriese, no permitia que fuera por su causa; quiso tambien don Amadeo se llevaran á Puerto Rico las conquistas de la libertad, en cuanto se le dijo que podian participar de ellas, y se convocó á sus electores para que eligieran diputados. Público el comportamiento de don Amadeo y sus patrióticas aspiraciones, supo mostrarle el pueblo su agradecimiento, ratificando con vítores y aplausos el voto de las Constituyentes, protestando á la vez de la sistemática oposicion que se hacia á la nueva dinastía.

Biblioteca Nacional de España

Una infanda coalicion llevó al Congreso tan considerables minorías, que hacian imposible todo gobierno en cuanto la mayoría tuviera algunos pocos desprendimientos. El consorcio de los partidarios de Suñer y Capdevila con los del obispo de Urgel y Manterola, sublevaba á toda honrada conciencia católica, porque lastimaba y ultrajaba las creencias: en el órden moral eran un insulto, y en el político un anacronismo, un semillero de desastres: coalicion para destruir, no para edificar: oposicion infecunda por falta de afirmacion; así que carecia de solucion en el órden religioso, moral y político, y venia sin embargo, á combatir en todos estos terrenos. Todo aconsejaba y exigia la mas estrecha union entre los partidarios de don Amadeo, cuyo leal y noble proceder era la sancion del derecho, de la razon, de la conveniencia. Cada acto del Rey justificaba mas esta necesidad; porque en todo se mostraba identificado con los sentimientos del pueblo español. Y mas patriota, y mas español se mostró Amadeo I asistiendo á la fiesta cívica del 2 de mayo, que los que en aquel memorable aniversario pensaron locamente en contrariarle, y ¡eran ó se llamaban españoles, y combatian al Rey por extranjero! De ese Rey que honraba con su presencia las cenizas de los que derramaron su sangre por la patria, de los que dieron su vida por la salvacion de España. ¡Y aun habia españoles que fraternizaban con los que querian derribar el monumento que encierra tan sagrados restos! Comprendemos las aberraciones del entendimiento, no las del patriotismo, si pueden tenerle los que podemos llamar verdugos de la historia.

Tales elementos entraban en la coalicion parlamentaria, formada de tradicionalistas, federales, alfonsinos y despechados: combatian al gobierno, á la dinastía, á la familia, á la sociedad, á todo; no podia esperarse otra cosa de la alianza de la demagogia blanca, de la roja y de la negra, de los elementos discordantes de tan monstruosa coalicion, en la que habia simpatizadores de la *Commune* de Paris, defendiéndola en el Congreso con su palabra y con su voto. Preveíanse males mas ó menos cercanos, y deseando la mayoría atajarlos, quiso reformar el reglamento de las Córtes para hacer tambien mas provechosas sus tareas; produjo esto una crísis; acordó la mayoría regirse por el reglamento de 1854; propuso Moret un nuevo empréstito sobre la riqueza mobiliaria, restablecer los consumos, y procurar desenvolver los gérmenes de nuestra riqueza para levantar el crédito y con él la prosperidad de la nacion; llevaron las oposiciones al debate hasta la existencia de la monarquía; y si estaban en su derecho los republicanos, no los defensores de los Borbones, ya lo fueran de don Alfonso ó de don Cárlos, combatiendo por extranjero á don Amadeo, como si no lo hubiera sido Felipe V, como si reconociera mejor derecho una intriga tenebrosa á la cabecera de un moribundo imbécil que la eleccion hecha en Córtes; como si el derecho electivo no se hubiera antepuesto al hereditario eligiendo en Caspe á don Fernando de Antequera, bastando solo las dos terceras partes de los votos, si no la elocuencia de San Vicente Ferrer, para que reinara un príncipe extranjero con preferencia á los príncipes naturales del país, y que estos le prestaran pleito homenaje, confirmando despues las Córtes la eleccion de Caspe, sancionando así el principio hereditario. «Los derechos de sucesion al trono, dice el P. Mariana, han sido entablados mas por una especie de consentimiento tácito del pueblo, que no se ha atrevido á resistir á la voluntad de los primeros príncipes, que por el sentimiento claro, libre y espontáneo de todas las clases del Estado, como á su modo de ver era necesario que se hiciese. ¿Hemos de tener en mas los bajos raciocinios y razones que la salud de muchos?..... siempre que se puso en litigio la legitimidad, el vencedor lo fué mas por la gloria de las hazañas y esclarecidas virtudes, que por la fuerza del derecho que le competia.» No es doctrina moderna el derecho de los pueblos, la soberanía nacional: *Non est potestas nisi á Deo: non quia republica non creaverit, sed quia id fecerit divinitas erudita*, proclamó San Pablo y explicó Soto.

Sin causa constitucional ni parlamentaria, por mutua divergencia en los ministros, dimitieron, y el Rey se negó á admitir la renuncia hasta que una votacion en las Córtes le enseñara dónde estaba la mayoría. Fué transigiendo el ministerio sus diferencias y aquietando la impaciencia de la gente moza; pero produjo á poco la salida del ministro de Hacienda un expediente de tabacos, aun cuando en nada afectaba á la justificada honradez del señor Moret, y se hizo general la crísis por la insistencia en retirarse Zorrilla, Martos y Beranger, que encontraban un obstáculo á su política radical en los elementos menos avanzados del gabinete. No se trataba, en general, de altas cuestiones políticas, sino de personas, de distritos, de influencia respectiva en las provincias, recelos y envidias; todo lo cual produjo una lucha que nos limitaremos á calificar solo de antipatriótica. Los unionistas creyeron encontrar un auxiliar en Sagasta por su enemiga con los republicanos, y le asediaron, y hasta procuraron con esmero cultivar las relaciones con la Reina, á la que se pretendió hacer el centro obligado al que convergerian todos los elementos conservadores. Como estos tratos, y otros, no se ocultaban á los demócratas, se produjo definitivamente la ruptura; se suspendieron las sesiones de Córtes; vióse precisado el Rey á encomendar al general Serrano la formacion del nuevo ministerio, y tuvo empeño entonces en realizar la tan necesaria formacion de dos partidos dentro de una legalidad comun, que pudieran alternar en el poder. Por no herir susceptibilidades, ó no conseguir vencer algunas impaciencias, que tanto daño á hacen los partidos, quiso Serrano continuara la coalicion, y tener por compañero á Sagasta; é imposible la formacion de este ministerio, resignó el duque el encargo de formarle.

Conferido á Zorrilla, aceptó tan grave cometido, aun comprendiendo la inseguridad notoria de un gabinete formado bajo tan desfavorables auspicios, y lo hizo con los señores Córdova, Montero Rios, Ruiz Gomez, Madrazo, Beranger y Mosquera, reservándose la presidencia, y la cartera de Estado para Sagasta, que ofendido con los anatemas que le lanzaron, no se consideró satisfecho con las alabanzas que le prodigaron cuando su negativa á formar parte del ministerio Serrano, é inutilizó el propósito de este.

Base de toda buena administracion la necesaria nivelacion de los presupuestos constituia lo principal del programa del nuevo ministerio, que comenzó á retocar todos los ramos de la administracion. Tenia el firme propósito de armonizar el órden con la libertad, arraigar en todo los principios de moralidad y justicia, y queria dejar sentado que una parte del partido progresista sabia gobernar y labrar la felicidad pública. Su decision era grande, el Rey otorgaba su confianza omnímoda, y no podian ser obstáculo á la práctica de su programa las Córtes, cuyas sesiones se suspendieron por dos meses. No podia estar animado Zorrilla de mejores deseos, y obedecia en ello los impulsos de su corazon, su acendrado liberalismo; pero en breve empezaron á ponerle obstáculos los que acababan de ser sus coligados. Muchos generales unionistas hicieron dimision de los cargos que ejercian, y el Rey se negó á admitir sus dimisiones, sentando el buen principio de que el ejército sirve á la patria. Era tan decidido este propósito, que se negó á admitir la dimision de un general, su ayudante, contestándole que los cargos que se ejercian en su casa, fueran militares ó civiles, no tenian relacion alguna con la política, y que el que estuviese investido con el carácter de representante del pueblo, podia votar libremente con arreglo á su conciencia y á sus opiniones políticas.

Pasó el Rey el estío en la Granja, regresando los sábados á Madrid, para no interrumpir los acostumbrados Consejos y evitar á los ministros la molestia del viaje, tomándosela S. M. En setiembre recorrió las provincias de Albacete, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Zaragoza y Logroño, regresando por Tudela, Calatayud, Sigüenza y Guadalajara, recibiendo en todas partes finos obsequios, delicadas atenciones y gran cosecha de vítores y aplausos. A este viaje precedió una absoluta y amplia amnistía, sin excepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos hasta el 31 de julio del año anterior; así que, si este acto de generosidad política, merecia cuando menos la gratitud de los que el beneficio recibian, la humanitaria prodigalidad que usó en todo el viaje, dejó imperecederos recuerdos en

Biblioteca Nacional de España

los establecimientos de beneficencia y en todos los necesitados.

Iba el Rey conquistando el afecto de los españoles; pero los partidos políticos parecian estar de acuerdo para destruir aquella monarquía. Aprovechando las disensiones de los monárquicos y lisonjeados con el desenvolvimiento de la política radical, se atrevieron los republicanos á pedir al ministerio alguna hospitalidad ó benevolencia de que habian menester para fortalecerse: aunque no se les negaba, preocupaban mucho al gobierno las economías; todo lo posponia á este salvador empeño; no pensaba mas que en rebajar sumas y publicar en la *Gaceta* las economías que se iban haciendo, así como el magnífico y asombroso éxito del empréstito de los 600 millones, que probaba el crédito que tenia en la opinion pública, que hubiera dado aun mas beneficiosos resultados sin la division y el rompimiento de quienes hasta entonces habian estado unidos, de los señores Zorrilla y Sagasta.

CAPITULO II

Zorrilla y Sagasta.—Junta y jurado de conciliacion.—Caida del ministerio

Zorrilla habia caido el 2 de enero de 1870 cediendo el puesto al presidente de la Cámara y ocupando el de este: el mismo procedimiento idearon los amigos de Sagasta; pero el gobierno se comprometió á sostener en la próxima legislatura la presidencia de Rivero, y hasta ocho dias antes de la apertura de las Córtes no se apercibió de lo que se preparaba, cuyo tiempo aprovecharon perfectamente los partidarios de la candidatura de Sagasta. Ofreciendo este retirar la suya si Zorrilla retiraba la de Rivero, se hicieron para ello los esfuerzos mas patrióticos, se emplearon las amistades mas valiosas á fin de evitar un rompimiento funesto á todos, que no podia menos de ser gérmen de grandes desastres, cualquiera que fuese el vencedor; todo fué inútil. No se hallaba una solucion conciliadora, aunque se buscó hasta el momento de abrirse las Córtes, en las que presentó el ministro de Hacienda los presupuestos, se dió la batalla en la eleccion de presidente, triunfó Sagasta, y la derrota de Zorrilla en aquella cuestion tan imprudentemente conducida por todos, motivó su dimision.

No podian ser mas difíciles las circunstancias. Habia en el Congreso dos minorías poderosas, la republicana y la carlista, cuyo empuje combinado, apenas si podia resistir aquella mayoría híbrida; un pequeño grupo de moderados; una porcion crecida de antiguos unionistas; otra poco numerosa de demócratas que aceptaban la monarquía, y una masa enorme de elementos del progreso histórico. Aun reunidos los dos últimos grupos y compactos, era muy problemático su triunfo; ¿qué habia de suceder desde el momento en que el mas numeroso de ellos se dividia en dos porciones iguales? No era dudoso el resultado. La minoría carlista, acaudillada por Nocedal, diestro en estas lides, no tenia otro objetivo que hacer imposible todo gobierno: su voto siempre se sumaba con las fuerzas de la oposicion, salvo muy raras cuestiones; la minoría moderada, aunque no tan inclinada por ese camino, lo seguia con frecuencia, y la republicana tendia al mismo fin, siquiera muchas veces procurase realizarlo mediante el procedimiento de la abstencion. La division de los progresistas completó este cuadro. Era precisa la union de estos, y el rey ofreció á Espartero la formacion del gabinete para que con su prestigio uniera á los divididos; mas aquel ilustre veterano se vió imposibilitado, bien á pesar suyo, de aceptar el honor que se le dispensaba; le declinó Sagasta, ó mas bien presentarse en primer término, y designó á Malcampo, que echó sobre sí la inmensa responsabilidad que se imponia, diciendo que la empresa era superior á sus fuerzas; la consideró como un sacrificio, y formó su ministerio con Candau, Bassols, Colmenares, Angulo, Montejo y Balaguer. Calificado este gabinete de verdadera *coterie* por sus adversarios, no satisfizo grandemente ni aun á los antiguos progresistas, de cuyos elementos se componia, aunque no de los culminantes en general, salvas algunas excepciones. Túvosele por transitorio, considerada unida su existencia á la ya efímera de aquellas Córtes, á las que se presentó y su programa progresista-democrático, ofreciendo continuar la obra del anterior gabinete.

Inconvenientes y amañadas manifestaciones, que se calificaron de atentatorias á las Córtes, pidieron su disolucion; se proclamó á Zorrilla jefe del partido progresista democrático; *al partido progresista y á la Nacion*, dirigió Sagasta y sus amigos un manifiesto, y con el mismo título se publicó tres dias despues —15 de octubre de 1871—el que firmaban Zorrilla, Martos y mayor número de diputados correligionarios que los que suscribian el anterior. Ambos escritos, dignos en la forma, casi idénticos en el fondo, olvidaban decir que, con la division de sus autores, se desmoronaba el trono de Amadeo I y se mataba la revolucion de Setiembre.

Viéndose esto claro, conferenció Fernandez de los Rios, que acababa de llegar de Portugal, con Sagasta y Zorrilla, proponiéndoles la formacion de un jurado para unir á los separados y organizar el partido progresista. Aceptaron, sin querer ninguno designar nombres, y se reunieron el 28 de octubre en casa del marqués de Perales, don Angel Fernandez de los Rios, don Cipriano Segundo Montesino y don Francisco Javier Moya, á los que manifestó Fernandez de los Rios estar dispuestos Sagasta y Zorrilla á todo género de sacrificios para llegar á la reconciliacion del partido, cuyo porvenir creian gravemente comprometido si continuase la escision (1). En su vista, y siendo generales los anhelos de reconciliacion, propuso el mismo Fernandez de los Rios á Sagasta y Zorrilla encomendar á un jurado de amigos consecuentes y probados de ambos la solucion del conflicto. Unánimes en el pensamiento, acordaron asociar otras cuatro personas de reconocida consecuencia en el partido, y al exponerlo así á Zorrilla, advirtió que tenia que poner antes en conocimiento de los señores procedentes de la democracia cuanto se estaba haciendo y habia de hacerse para la realizacion del objeto que á todos animaba; y Sagasta expuso tambien que tenia el deber de participarlo á los ministros para saber si estaban conformes con el pensamiento. Los ministros mostraron su conformidad á que se procurase la reconciliacion á todo trance, y lo mismo contestaron los demócratas.

Asociados á los cuatro anteriores los señores don Ramon María Calatrava (2), don Joaquin García Briz, don Leandro Rubio y don Alvaro Gil Sanz, aprobaron en la reunion del 29, como primer acuerdo del jurado, conferenciar con Sagasta y Zorrilla para saber su conformidad con los miembros del jurado, si le daban autoridad y facultades para establecer las bases del acuerdo y de la conducta sucesiva del partido en el poder, y si tenian alguna condicion prévia que establecer para determinar el procedimiento. Sagasta manifestó la absoluta confianza que le inspiraban los elegidos, sometiéndose á su resolucion; que no tenia compromiso con persona alguna ni fraccion, sino con su conciencia y su partido, al que habia pertenecido, pertenecia, y pensaba pertenecer toda su vida; que no determinaba condicion alguna para la reconciliacion, consignando que no tenia mas interés que el de salvar los principios establecidos en el manifiesto que habia firmado y el compromiso de marchar unido con los amigos que tambien lo habian suscrito, y en cuanto á su conducta, que se atenia á la consignada en el referido manifiesto, advirtiendo en conclusion, que no podia menos de hacer presente á los individuos del jurado, que consideraba necesario sostener al ministerio que lo era á la sazon, en su obra patriótica.

Zorrilla se mostró tan conforme con los individuos del jurado que sin vacilacion y sin necesidad de nuevas conferencias se comprometia á firmar el acuerdo que adoptaran; que no tenia mas condicion que fijar que la del respeto á los principios expuestos en el manifiesto que habia firmado con sus amigos, con quienes estaba unido por vínculos de inalterable fidelidad; que respecto á conducta estaba dispuesto á seguir la que una vez verificada la reconciliacion se creyera por el

(1) Como tenemos en nuestro poder las actas de las reuniones celebradas y los documentos que en este asunto mediaron, todo hasta hoy completamente desconocido, dada su importancia y trascendencia, nos permitiremos alguna extension, que si pugna con la sobriedad de una historia general, satisface la ávida curiosidad del lector que en hechos de menos importancia nos pide detalles, de que en otro caso no nos hubiéramos ocupado, ni nos ocupariamos. Sacrificamos la forma al fondo.

(2) Este señor no asistió á ninguna junta por el estado de su salud.

Biblioteca Nacional de España

jurado la mas conveniente; y uno y otro de ambos señores aseguraron al referido jurado que le reconocian autoridad completa para dirimir las diferencias que habian dado orígen á la escision, que ambos deploraban, y les reconocian el poder y las facultades necesarias para establecer la línea de conducta sucesiva, sin mas apelacion que al partido, y sin perjuicio de ponerlo préviamente en conocimiento de sus respectivos amigos.

No hallando el jurado diferencia esencial en ninguno de ambos manifiestos, acordó se oyera separadamente á Sagasta y Zorrilla para que expusieran la que encontrasen: manifestó el primero que solo hallaba en el de Zorrilla estar poco explícito respecto á ciertos puntos de interés sumo y lo excitaban grande entre las gentes que de política se ocupaban; que el gobierno debia oponerse al desarrollo de la Internacional por los medios que la Constitucion determinaba, no apelando al sistema preventivo, sino al represivo en la medida que el Código penal habia previsto, y estándolo el caso de que no haya una asociacion contraria á la moral ó que comprometa la seguridad del Estado, el gobierno, respetando el derecho de todos los ciudadanos á emitir y propagar sus opiniones, no debia prescindir de emplear los recursos que la Constitucion le facilitaba para impedir que por una asociacion como la Internacional se abusase de ella para poner en peligro los mas preciosos intereses sociales, garantizados por la ley fundamental y el Código; creyendo Sagasta que debia llamar la atencion del jurado sobre la omision precitada para que Zorrilla pudiera hacerse cargo de esta cuestion gravísima. Entendió asimismo, que era poco explícito el manifiesto sobre los derechos individuales que él tambien consideraba ilegislables en el sentido de que anteriores y superiores á la Constitucion por su cualidad de inherentes á la condicion del hombre, como sér racional que ha venido al mundo para cumplir su destino, no pueden limitarse mas que por el propio derecho que con relacion á los demás ciudadanos y á la sociedad se traduce para el individuo por la idea correlativa del deber. Se extendió en algunas consideraciones sobre este punto, y concretando su pensamiento se declaró ardiente defensor de la Constitucion, vigilante guardian de los derechos que reconoce, porque así tambien queria no desprenderse en el gobierno de ninguno de los medios que ponia á su disposicion para reprimir enérgicamente todo atentado culpable, todo abuso de los derechos que pusiera en peligro la misma libertad que les era tan cara.

Otro de los puntos, que en opinion del señor Sagasta, no estaba tampoco muy explícito en el manifiesto del señor Zorrilla, era el relativo á las provincias de Ultramar, creyendo que sobre esta cuestion era necesario inspirar al país la confianza de que el partido progresista estaba resuelto á sacrificarlo todo para conservar la integridad del territorio español en las Antillas, alentando así tambien á los voluntarios en el nobilísimo empeño contraido de conservarlas á toda costa para la patria. Recordó por último las declaraciones que sobre el particular hizo Ruiz Zorrilla en su programa como presidente del Consejo de ministros, y dijo que se adheria á ellas, contentándose con el espíritu patriótico que se las inspiró.

Enterado Zorrilla de las observaciones de Sagasta, expuso que sobre la cuestion de la Internacional no era necesario salirse de la Constitucion para reprimir lo que por su objeto y los medios de que se servia hubiese de inmoral, considerando bastante el Código penal para contenerla en los límites que no debia traspasar, y peligroso que el parlamento declarase si sus fines eran ó no inmorales, porque competia á los tribunales de justicia, y aplicar en su caso la pena correspondiente: así recordó lo que habia hecho durante su ministerio, estando conforme en que el gobierno debia excitar la accion del ministerio fiscal para que no se violase la ley del Estado por la Internacional, y adquirida la conviccion de que comprometia la seguridad del Estado, llevase á las Córtes el proyecto de ley para su disolucion. Acerca de los derechos naturales, afirmó que los creia ilegislables por ser naturales, y en tal concepto necesarios al hombre para el goce de su libertad, sin que esto significara que careciese el gobierno de atribuciones para imponer á todos el cumplimiento del deber y el respeto al derecho; sostenia la integridad de los derechos individuales como los definia y reconocia la Constitucion, comprendiendo que la soberanía nacional, no tenia el de amenguarlos, porque si lo hiciese violaria el principio en que ella misma descansa; y respecto á Ultramar estaba en perfecto acuerdo con Sagasta.

Unánime estuvo el jurado despues de oidas las anteriores explicaciones, «en convenir en la conformidad en el fondo de la doctrina por ambos expuesta»; en el principio de que competia exclusivamente á los tribunales de justicia determinar si la Internacional es contraria á la moral y en caso afirmativo aplicarle la pena correspondiente, no incumbiendo al gobierno mas facultad que la de excitar su accion por medio del ministerio fiscal y cuando lo creyese conveniente proponer á las Córtes su disolucion; en la cuestion de los derechos individuales y en la de Ultramar; y despues de detenidas discusiones dirigió á los señores Sagasta y Zorrilla una carta (1) en la que les manifestaba que, terminada felizmente la honrosa cuanto delicada mision que se les habia confiado, manifestaban su definitivo parecer en el acta que adjuntaban, y va en nota, creyendo además hacer observar *acerca de la conducta futura del partido*, que fuese conforme al programa del ministerio Ruiz Zorrilla proclamado por el que lo era á la sazon, y á la primera conclusion de la fórmula de Sagasta; que se procurase por el gobierno se ocuparan las Córtes con toda preferencia de la discusion de los presupuestos; que cuando ocurriera una crísis, cualquiera de los dos que fuera llamado para formar ministerio lo organizase con el otro de comun acuerdo respecto á su personal y línea de conducta, y que cuando ocurriesen elecciones generales entendiera la junta directiva del partido en todo lo relativo á ellas, poniéndose de acuerdo con el gobier-

---

(1) Acompañada del siguiente documento: «Autorizados los que suscriben por los señores don Práxedes M. Sagasta y don Manuel Ruiz Zorrilla, cada uno en representacion de sus amigos los señores senadores y diputados progresistas democráticos que han firmado los manifiestos de los dias 12 y 15 de octubre, para constituirse en jurado que dirima las diferencias surgidas en el seno del partido, con motivo de la eleccion de presidente del Congreso de los diputados y termine la deplorable disidencia en que se hallan las dos fracciones que se agrupan al lado de cada uno de estos hombres políticos fijando las bases del acuerdo que sin duda alguna anhelan cuantos se hallan afiliados en la comunion progresista democrática;

Teniendo en consideracion las declaraciones que en el Congreso de los diputados se hicieron con repeticion por los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla en armonía con el programa de este al encargarse del gobierno;

Habiendo leido y meditado los manifiestos de 12 y 15 de octubre publicados como aspiracion de los dos grupos en que hoy están divididos nuestros amigos los señores senadores y diputados progresistas democráticos;

Recordando la discusion que hubo cuando se trató de conciliar la disidencia motivada por la eleccion de presidente del Congreso de los diputados, y el sentido de la fórmula votada por una parte de los señores senadores y diputados entonces reunidos;

Teniendo presente la adhesion del señor Sagasta y otra parte de los señores senadores y diputados á dicha fórmula, aunque estableciendo la condicion de que se apoyase por todos al actual ministerio;

Habiendo oido, en fin, las explicaciones que han tenido la bondad de darnos los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta relativas á los enunciados manifiestos para que completemos nuestro juicio, en uso de las facultades que uno y otro señor nos han conferido, declaramos:

1.º Que no existe diferencia esencial entre ambos manifiestos, ni fundamento, ni disidencia política entre ambos grupos y que no debe subsistir la division que se ha efectuado;

2.º Que los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta tienen el deber patriótico de unir sincera y lealmente su accion política excitando á sus respectivos amigos á que sigan formando un solo partido;

3.º Que si S. M. en el ejercicio de su prerogativa constitucional, encargase la formacion del ministerio á cualquiera de los dos expresados señores, haya el otro de ser miembro del mismo gabinete con los amigos recíprocos que segun las circunstancias crean conveniente asociarse;

4.º Que se forme una sola junta directiva cuando nuestros amigos lo crean oportuno.

5.º De esta declaracion se dará copia á los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla, y á quienes mas pueda convenir, quedando archivado el original (*).»

(*) Este documento, los demás que se escribieron y actas, no quisieron confiarlos á escribientes, por la reserva que se habian impuesto, y guardado.

Biblioteca Nacional de España

no é inspirándose en las indicaciones de las juntas provinciales y locales del mismo despues de reorganizarse.

Conferenciaron los señores Zorrilla y Sagasta para tratar de una reunion general de los senadores y diputados del partido, que sancionaran el acuerdo que aquella misma tarde—2 de noviembre—habia ya aceptado la junta directiva de la fraccion Zorrilla, pero la de Sagasta no conocia aun tal acuerdo, por esperar, segun manifestó dicho señor, aviso de Ruiz Zorrilla para dar á la citada junta lectura de las establecidas bases; objetando además que, antes de proceder á ese acto, creia necesario convenir en el medio de terminar de una manera digna para el gobierno y todo el partido, la cuestion pendiente en el Congreso sobre la Internacional, no fuese que al ocurrir la votacion estallase otra vez la disidencia; que sobre este punto creia que no habia mas medio de conciliacion que votar la proposicion asunto del debate, porque de lo contrario sobrevendria una crísis que á la sazon no convenia provocar. Zorrilla observó que para encontrar un medio de avenencia importaba tener nombrada la junta que se entendiese con el gobierno para determinar la transaccion mas satisfactoria; Sagasta consideró esto sumamente peligroso, porque con tal motivo podria surgir de nuevo la disidencia, y que, como no habia enterado á la junta directiva de su fraccion de las bases del acuerdo, necesitaba hacerlo, para lo cual la tenia citada para el dia siguiente y el resultado, así como la disposicion en que se encontrara el ministerio respecto á esta cuestion, lo comunicaria á Zorrilla.

En vista de lo expuesto, convocó Zorrilla el jurado para que allanara el camino de la reconciliacion, asegurando que por su parte creia autorizados á los miembros de aquel para resolver en definitiva lo que debia hacerse, insistiendo en que consideraba de interés para el partido conservar al ministerio hasta la época en que uno nuevo pudiese disolver las Córtes, dispuesto por lo que á él se referia, si fuese llamado por S. M., á darle el consejo de que encargase al señor Sagasta la organizacion del nuevo gabinete.

Reunido el jurado en la mañana del 3, se trasladó á casa del señor Sagasta, que ratificó lo manifestado al señor Zorrilla, afirmando que en su sentir no habia mas dificultad que la cuestion pendiente de la Internacional para la inmediata reunion general del partido, siendo tales los compromisos del gobierno y los suyos acerca de ella, que en su concepto no era honroso para el partido abandonar al gobierno al peligro de ser vencido en una votacion por las oposiciones coligadas, si estas sabian que llevada á cabo la fusion de las fracciones disidentes, solo tomaba parte en aquella la que era conocida como ministerial; manifestando por último que los intereses del partido reclamaban en su juicio sostener al gobierno en la cuestion pendiente de debate, y mostrarse unidos despues de este acto para organizar un ministerio fuerte cuando pudiera oponer á la probable mayoría de las oposiciones reunidas en el Congreso la facultad de apelar nuevamente al país. Sobre estos puntos ofreció consultar á la junta directiva de su fraccion y comunicar á Ruiz Zorrilla y al jurado el resultado.

A las dos de la tarde se volvió á reunir el jurado, discutiendo sobre el desagradable incidente que habia sobrevenido, y acordó, á propuesta del señor Moya, celebrar nueva sesion por la noche citando á Sagasta y Zorrilla á tener ante el jurado una conferencia final que permitiera resolver la cuestion incidental pendiente. Verificóse, en efecto, con asistencia de ambos señores, y Fernandez de los Rios historió ligeramente el objeto y trabajo del jurado, y que habiendo surgido una cuestion de dificultad de conducta en un punto dado, se molestaba á los señores Sagasta y Zorrilla para que vieran en presencia del jurado el modo de zanjarla, pues el jurado se habia propuesto la unidad del partido progresista democrático y si no lo conseguia dejar consignado claramente dónde se habian estrellado sus esfuerzos. El señor Montesino explicó la dificultad surgida; el señor García Briz esforzó la conveniencia de ensayar un medio de que los señores Zorrilla y Sagasta hallaran forma práctica de que la diferencia fuera sometida á la nueva junta directiva, y el señor Sagasta dijo que la cuestion podia considerarse, mas que medio, base de conciliacion; que sus amigos habian mirado mal la forma propuesta, suponiendo que los habia abandonado y al ministerio, contra lo establecido como base de conciliacion, por lo que se hallaban preocupados y desconfiados (1), y continuó exponiendo las dificultades que se habian ido suscitando.

Despues de desvanecer el señor Ruiz Zorrilla las quejas de los amigos del señor Sagasta, rectificar algunos hechos acerca del veredicto, y explicar su entrevista con aquel señor para convenir la reunion de las juntas parciales á fin de convocar la general y elegir definitivamente la directiva, procuró demostrar que no existian para este su propósito los inconvenientes que se presentaban, y creia mas concluyente la reunion general para conseguir la conciliacion por todos deseada, sin menoscabo para el gobierno, que era transitorio (2).

---

(1) Que tambien les habia sorprendido, añadió, que en el acta se consignara la aceptacion por su parte del manifiesto de Zorrilla y no la de éste de el del suyo como se le dijo la habia prestado; lo cual explicaria para evitar reparos. Refirió lo ocurrido en la conferencia con Zorrilla, habida el dia anterior y orígen de la dificultad surgida; dijo que éste le habia propuesto reunir la junta general para manifestarla las conclusiones del jurado y que él habia contestado que creia peligrosas las reuniones generales, siendo mas prudente tomar primero el acuerdo definitivo en el seno de las respectivas juntas directivas y sancionarlo despues en la general; manifestó que la cuestion de la Internacional no habia venido ahora, sino que venida estaba ya, y podia dar lugar á dificultades por tener aun que hablar el señor Zorrilla y por los compromisos contraidos por el gobierno y por los que le apoyaban; que en su opinion la junta general no debia resolver los puntos de doctrina, porque, en cuestiones científicas, es imposible buscar acuerdo dentro de un partido, á lo único que puede aspirarse es á una serie de transacciones, fuera de los principios abstractos de la ciencia, para venir á un acuerdo, y que consideraba por tanto expuesto que se saliera de la reunion peor que se entrara; que Ruiz Zorrilla le habia hecho observaciones sobre las diferentes apreciaciones que acerca de la Internacional habia emitido el señor Candau, y que la entrevista habia terminado quedando el señor Sagasta en consultar al ministerio; que éste por su parte consideraba la cuestion de la Internacional de tal naturaleza, que no creia poder ceder en ella, pero que dejaria el poder despues de haber prestado un servicio, estando pronto á realizarse, no bien parado en verdad, despidiéndole la conciliacion, sin tener en cuenta las circunstancias difíciles en que se habia constituido; refirió la oposicion de Malcampo á formar ministerio y el argumento final que para decidirle empleó, que fué el siguiente: «Si no acepta, no extrañe que aconseje al Rey llame al duque de la Torre: puesto que el partido progresista se niega, yo no dejo abandonado y sin gobierno al Rey y al país: V. tiene circunstancias especiales: ha estado defendiendo la integridad de nuestro territorio en Ultramar, sin tomar parte en las cuestiones políticas de aquí y carece de pasiones y de odios: si persiste en la negativa, yo que no quiero que la dinastía se quede abandonada, aconsejo que se llame al partido conservador.» Malcampo accedió entonces, prestándose á hacer el sacrificio que se le pedia.—Añadió Sagasta que despues de conferenciar con el ministro de la Gobernacion sobre la manera de acudir á la conciliacion, se vió claramente que no habia medio de ello, sino á costa de ministerio: con lo cual decidió que era imposible retroceder de otra manera que correspondiendo al servicio prestado en su sacrificio: que la opinion de la junta á la que habia leido los acuerdos del jurado era que no se abandonase al ministerio: que en la cuestion de actualidad, ni este ni la junta podian retroceder sin desdoro para todos y sin el desden de las clases conservadoras que, si no convenia halagar, convenia atraer, y concluyó diciendo que no era posible reunir la junta general sin acordar clara y terminantemente la solucion en la cuestion de la Internacional y la suerte del ministerio.

(2) Zorrilla dijo que, despues de sentada desde el primer momento, como base de ejecucion del veredicto del jurado, la sancion de todos los amigos políticos, empezó por reunir la junta directiva de los suyos, y leyó los documentos que fueron aprobados por unanimidad, significando la junta los mayores deseos de que el partido progresista democrático recobrara su unidad: que así lo dijo el señor Sagasta ante don Manuel Gomez, y estando la junta de sus amigos completamente conforme, no quedaba mas que citar para la reunion general: refirió lo dicho por el señor Sagasta de que habiendo recibido tarde los documentos no pudo enterar de ellos á sus amigos ni al gobierno, y que era preciso zanjar préviamente la cuestion pendiente con el Congreso, á lo cual observó Zorrilla que esa cuestion, como todas, se decidiria por la junta directiva, dando en tanto largas á la discusion en el Congreso para que aquella hallara los términos de un acuerdo, añadiendo que, sobre la obligacion contraida de someterse á la decision del jurado, habia la posibilidad de hacerlo cuando lo que éste proponia era el pensamiento propio y genuino del partido de buscar siempre la fuerza y la consistencia de sus acuerdos en las reuniones generales: que no veia peligro en eso, porque siendo general el deseo de concordia, nada importaria que pudiera haber

Biblioteca Nacional de España

El señor Sagasta replicó que recordaba haber oido al señor Zorrilla que esa reunion estaba rodeada de peligros sin un acuerdo prévio; y él por su parte creia que la junta general era contraria á los deseos del jurado, pues dentro de las bases que asentó habia medios de buscar el acuerdo en la cuestion que pudiera suscitar diferencias; por lo cual le extrañó la proposicion de la junta general, que no podia reunirse sin consultar antes á los amigos del gobierno y de las juntas directivas: que era otro error el que Sagasta no podia enseñar los documentos del jurado á la junta de sus amigos, sin preguntar si habia llegado la ocasion de presentarlos, pues el señor Zorrilla dijo que luego que los tuvieran conferenciarian y acordarian lo que creyeran conveniente; así es que, teniendo Sagasta los documentos en el bolsillo, dijo que no podia darlos á conocer sin estar autorizado para ello; que estaba bien que se acudiese á la junta directiva para las cuestiones íntegras, en que no hubiese compromisos prévios, pero que en las resueltas no podia aceptarlos ni el ministerio transigir (1); que unida la cuestion de la Internacional á la caida del gabinete producida por la conciliacion, nada se adelantaba con esto si mañana no habian de estar conformes; que si Zorrilla decia ¿qué importa la cuestion de la Internacional ante la unidad del partido? era preciso tener en cuenta que lo que el gobierno pedia, y el partido habia pedido siempre, era que, conciliado, hiciera antes de la ruptura lo que Sagasta habia hecho peleando con los republicanos, con la aprobacion de todos los progresistas, y ahora pedia lo mismo, no abjurar de las ideas. «Si la conciliacion es tan buena, tan santa, ¿es posible que la Internacional sea la causa de las diferencias cuando no hay medio de que faltemos á nuestros compromisos? ¿qué fuerza no tomaria la Internacional si nos pusiéramos en contradiccion con lo sostenido hasta aquí? Conciliémonos, pues, pero quitando fuerza á la Internacional.» Este era el firme propósito de Sagasta (2), concluyendo por decir «que no creia buena la conciliacion produciendo la caida de un ministerio, y que este, que deseaba la conciliacion, no se hallaba tampoco dispuesto á salir de esa manera.»

Zorrilla recordó que no habia hablado de la Internacional ni de derechos individuales, no pudiendo consentir que pudiera pensarse siquiera en que procurase que adquiriese fuerza la Internacional á la que habia combatido siendo gobierno; que esta cuestion habia sido violentamente planteada; que él acudia con ánimo de no reñir y de no entrar en cierto género de discusiones, absteniéndose de demostrar que se habia escogido ese medio para ver si alguno de los que estaban con él daban fuerza á un gobierno que no la tenia; que no podia querer que cayera el ministerio por la Internacional; pues conformes en la interinidad de aquel, hecha la conciliacion

---

algun díscolo que quisiera estorbarla: que una vez nombrada por la junta general la directiva, ella acordaria lo mas conveniente, tanto mas, cuanto que no habiendo llegado aun mi turno en la cuestion pendiente, podré dar á mi discurso el giro que sea mas oportuno, dentro de las doctrinas del partido progresista democrático, teniendo presente lo dicho por el ministro de la Gobernacion y por los amigos que han tomado parte en el debate, y decidida, ya la abstencion, ya una nueva proposicion, procedimiento, en fin, que seguramente encontrará la práctica, no ya de una junta, sino que encontraria cualquier persona medianamente experimentada en resolver dificultades mucho mas graves, que tantas veces han surgido y se han allanado sin grande esfuerzo: que en cuanto al ministerio, era evidente que, no por las personas que lo componian, sino por su manera de ser constituia un peligro: el de la interinidad, y habia que buscar el medio digno de que saliera por una crísis promovida en su seno, pues tratándose de amigos no queria otra cosa.—«El señor Sagasta me hizo entonces una pregunta, añadió el señor Zorrilla: si el ministerio desaparece ¿cuál ha de sustituirle? ¿cómo se organiza el sucesor? De una manera muy sencilla, le contesté, si se quiere la conciliacion. El señor Sagasta es presidente de la cámara: si llegado ese caso y S. M. me consulta, yo diré que él debe formar gabinete, y me ofreceré á entrar en él y á decir al Rey que debemos formar la base del gabinete el señor Sagasta y yo. Siendo esta la situacion, ¿hay motivo para que despues del veredicto del jurado se diga que existe una cuestion prévia, la de que todos los firmantes del manifiesto de mis amigos políticos apoyen al ministerio antes de hacerse la conciliacion?—El jurado ha oido lo que el señor Sagasta y yo hemos dicho con respecto á la Internacional y lo ha hallado conforme: despues de esto no cabe suponer abismos con ese pretexto, ni es bastante una cuestion de circunstancias para prescindir de las conveniencias de partido y de que vuelva á hallarse en la situacion en que se hallaba antes de la formacion del ministerio actual: yo estoy seguro de que la junta que se nombre hallará solucion para avenirnos á todos, y de que no hay progresista ni demócrata que no desee ardientemente la unidad del partido. En la reunion general nadie se opondrá á la conciliacion, porque sabe de antemano que la opinion se pronunciaria contra el que ponga obstáculos á que el partido progresista democrático y la nacion se salven de la crísis que atraviesan.—No encuentro, pues, dificultades sérias que estorben el cumplimiento de la decision del jurado, ni que puedan ser obstáculo á ella algunos amigos del señor Sagasta. Creí que en eso no pondrian reparos: los que no quieren la conciliacion quedan destrozados y perdidos.—Y ¿es fácil procedimiento reunir las juntas directivas, tratar y discutir en ellas la cuestion y reunir despues la general para la misma discusion? ¿Es ese el método que puede satisfacer la ansiedad de todos? ¿podemos estorbar así que sigan arruinándose familias en las oscilaciones de la Bolsa? ¿es eso lo que el jurado ha dispuesto? ¿es el medio de salvar los intereses de partido?—Veamos cuál es la situacion en este momento.—En que el ministerio es de transicion conviene él mismo. ¿Se hace la conciliacion? El ministerio tiene entonces el apoyo del partido para cumplir su mision transitoria y el de todos nosotros para que deje el poder como conviene á amigos nuestros.—¿Se trata de reemplazarle? Si S. M. el Rey llama al partido progresista democrático, el señor Sagasta es presidente de la cámara y yo aconsejaré que forme el nuevo gabinete y entraré con él. Dejando á salvo la dignidad del ministerio y queriendo la conciliacion, claro es que debe adoptarse el procedimiento mas sencillo para llegar á ella.—Con el de acordar las reuniones de las dos juntas, la consulta y la discusion en ellas de la cuestion de conducta, la cosa no concluye en 48 horas, se da tiempo para que los que no quieren la conciliacion busquen el pretexto de que lo que yo diga no les guste, y la conciliacion está desprestigiada y perdida. Con el procedimiento que señala el jurado, con la reunion general y la eleccion de la junta directiva, que es el que siempre ha seguido el partido, todas las dificultades se resolverán prontamente, se hallarán soluciones convenientes para el partido y para el ministerio, y la conciliacion será rápidamente un hecho sin que en el estado de la opinion puedan evitarla aquellos á quienes no conviniera: que este además habia sido el acuerdo del jurado, al que habian entregado la cuestion, y este es el verdadero modo de poner á salvo la dignidad del gobierno.

(1) Volviendo á la conferencia con el señor Zorrilla, añadió: «Lo que á mí me sobresaltó fué que veia irremediable la caida del ministerio. El señor Zorrilla me contestaba: caben varias soluciones para prestarle un apoyo que de faltarle, podria ocasionar su caida. Es que yo, señores, no quiero la conciliacion si por ella se ha de sacrificar al ministerio, único puente para salvar esta crísis.»

(2) «Pero hay mas, decia, si se quiere que se busque por la junta directiva, de acuerdo con el gobierno, el que ha de recaer en la cuestion de la Internacional, al unirnos al gobierno nadie tiene compromisos adquiridos en esta cuestion mas que el señor Zorrilla, que no ha hablado aun: hecha la conciliacion podria hacerlo de distinta manera. Si dos han de reunirse, si uno tiene compromisos adquiridos y otro no, ¿qué inconveniente hay para éste en no humillar al primero? No habiendo ninguna exigencia extraordinaria, ni nada que no pueda ser aceptado, lo natural es que préviamente nos pongamos de acuerdo en la cuestion de conducta.—Dice el señor Zorrilla, esa es una nueva cuestion que viene aquí despues de habernos sometido al jurado, de haber dado éste un veredicto y de haberle aceptado nosotros. Yo observaré que no viene ahora, sino que vino cuando hablamos de los derechos individuales: yo dije entonces mi punto de vista anterior, durante el tiempo que formé parte del gobierno. El jurado me significó que no debia entrarse en esa cuestion sino dejar á un lado los principios abstractos: yo cumplí con ello en la conferencia con el señor Zorrilla, teniendo presente la urgencia del caso y acomodando estrictamente mi conducta á las observaciones del jurado, que no quiso entrar en detalles sino fijar medios de acercarnos, sin hablar de la junta general sino de las conferencias entre los dos.—Aceptando las bases del jurado, lo que correspondia era conferenciar con el señor Zorrilla para llegar al acuerdo.—Ahora bien, yo creo que no hay dificultad en una solucion que es digna para el ministerio, para los dos grupos, para el partido y el país.—Mi actitud respecto á la Internacional y al modo de entender los derechos individuales, es eco fiel de mis amigos y de los del señor Zorrilla que pedian se pusiera coto á los abusos de los derechos individuales, si no hay otro medio de evitar que estén hoy peor que en tiempo de Gonzalez Brabo, cohibida la libertad por carlistas y reaccionarios, dueños de la situacion en los pueblos; ¿qué dificultad hay en eso cuando no existe compromiso que nos impida hacer lo que hemos hecho, siguiendo una conducta que no sea en beneficio de la Internacional sino del país?—Veamos si es posible destruir la Internacional: 1.º llevándola á los tribunales, 2.º aplicándola los artículos del Código penal y despues por una ley. Así daremos gran fuerza al partido, le conquistaremos las simpatías de otros, quitaremos fuerza á la union liberal y daremos garantías de órden á las clases acomodadas.»

Biblioteca Nacional de España

era interés de todos abandonara el poder dignamente y con el concurso del partido; insistió en la junta general y en someterse en absoluto al jurado (1).

El señor Sagasta dijo que habló de la Internacional por los compromisos del gobierno consecuentes con los de partido; y que si habia dicho Zorrilla que la cuestion fué llevada violentamente á la cámara, él decia que la llevó el señor Jove y Hevia y llegó al Consejo de ministros que tuvo en cuenta los inconvenientes de retrasar la discusion y la ventaja que traia al partido de votar juntos, restableciendo así inteligencias naturales y provechosas. Repuso Zorrilla que no habia hablado de discusion en la junta general sino en la directiva; que no se habia referido á la interpelacion, sino á la proposicion; que contaba con la interpelacion, para lo cual habia leido cuanto se habia publicado en el extranjero, y reunido muchos datos para estudiar bien la cuestion; pero lo que habia pasado no revelaba el interés de que sirviera para acercar á las dos fracciones del partido, porque ni se le habia consultado, ni dicho á nadie una palabra acerca del debate; «lo que hay de verdad en todo eso, añadió, es que se ha cogido esa cuestion en la vana esperanza de que sirviera para colocarme en un *impasse.* Pues así y todo, yo no quiero que padezca el decoro del gobierno: la junta directiva examinará lo que haya dicho y cuidaremos de que quede en buen lugar, porque yo no quiero la humillacion de nadie, y menos la de mis correligionarios.»

El marqués de Perales, cuya primera impresion desagradable habia desaparecido al ver que solo se trataba ya de una cuestion de conducta, cuya manera de resolverla estaba prevista en las conclusiones del jurado, expuso lo que se habia hecho, la conformidad de opiniones, y lo que á todos interesaba el decoro del gobierno, de todo lo cual habia de ocuparse una junta directiva; que si se habia de respetar este acuerdo del jurado se procediese al nombramiento de aquella por una junta general á la que Zorrilla y Sagasta llevarian una candidatura de comision nominadora que eligiera la directiva, á cuyo cargo quedaba hallar solucion á todas las cuestiones de conducta: proponia se designara aquella misma noche la comision nominadora, para reunir al dia siguiente la junta general que eligiera la directiva y añadia: «El gobierno no puede quejarse de esto; así viene á ser nuestro jefe, y nosotros todos ministeriales, y ministeriales nada sospechosos, cuando tenemos dicho que para evitar cuestiones que puedan poner en peligro al gobierno se dé la preferencia sobre todo á la de presupuestos.» Zorrilla contestó que aceptaba el medio que se juzgase conveniente para la unidad del partido; Sagasta, que lo que queria evitar era la coalicion hoy y la ruptura mañana, y á esto replicó Zorrilla que «aunque no fuera mas que para evitar la eventualidad de la abstencion, que el gobierno no apareciese apoyado por solo 55 votos en una cuestion en que todos estaban de acuerdo, debia adoptarse lo que se proponia; ¿por ventura no condenamos juntos la misma cosa? ¿no vemos de idéntica manera hasta las huelgas mismas? ¿no pensamos lo mismo en punto á la aplicacion de leyes? ¿Qué queda? apreciar la importancia de la Internacional en España; buscar los medios de que no se desarrolle. Para esto tenemos la Constitucion y con ella todo lo que necesitamos para acudir al Código penal; tenemos la facultad de la suspension en caso necesario para entregar la asociacion á los tribunales, acreditando que los principios de ella atacan á la moralidad pública ó que comprometen la seguridad del Estado. Para eso puede y debe servirse el gobierno de sus agentes, cuyo celo puede excitar oportunamente; para eso hay el procedimiento de oficio, la acusacion fiscal, y la accion popular ó la instancia de parte, que corresponde á todo ciudadano.—Por lo demás, son tan encontradas las opiniones sobre el modo de condenar los ataques á la moral pública, que Rios Rosas está mas cerca de Salmeron que yo, que en el caso de que ocurran delitos que escandalicen al país entiendo que debe ante todo empezarse por una circular del ministerio fiscal excitando el celo de los tribunales para que los persigan. Así las cosas, ¿cómo no se han de encontrar medios decorosos de que yo, que aun tengo que hablar, facilite la conciliacion en la cámara?»

Entonces recordó el señor Sagasta que el gobierno tenia hechas sus declaraciones, que se aceptaban, pero ¿qué se hacia con la proposicion?—Votarla, exclamaron todos.

Podia considerarse favorablemente resuelta la mision del jurado, y lo fué en cuanto á los amigos del señor Ruiz Zorrilla que se sometieron incondicionalmente; y de parte del señor Sagasta, si bien la junta directiva «reconocia en el jurado las facultades necesarias para dirimir todas las diferencias y cuestiones peculiares á los dos grupos en que se hallaba dividido el partido, sin condicion ni reserva alguna, en cuanto á la cuestion relativa al gobierno no podia dar las facultades de que carecia, porque no tenia la representacion del ministerio, y solo podia referirse á la que habia recibido de su fraccion, que era cuanto daba la otra junta directiva al jurado.» Y añadió el señor Sagasta «que habiendo conferenciado sobre este punto con el gobierno, encontró á todos sus individuos en el sentido mas favorable á la conciliacion, y si como progresistas, dispuestos á entregarse á la decision del jurado, como gobierno no podian encomendarle una cuestion que ya tenian resuelta.»

A virtud de esta declaracion, el jurado se declaró incapacitado para resolver concretamente la grave cuestion suscitada con posterioridad al acuerdo de la noche del 3 y resolvió escribir á los señores Sagasta y Zorrilla, como se ejecutó en la misma noche del 5 de noviembre, historiando en la carta ligeramente lo sucedido, y dando por terminado su honroso al par que difícil encargo.

El comportamiento del jurado fué dignísimo; no existió en sus individuos, en general, la menor diferencia de apreciacion; los acuerdos fueron unánimes; propusieron el medio de restablecer la armonía entre los progresistas; aun creyeron podia conseguirse á pesar del obstáculo que por mera cuestion de forma se habia interpuesto; podian estar satisfechos de sí mismos. Sagasta y Zorrilla procedieron de buena fe, pues los escrúpulos que al primero asaltaron los vió desvanecidos; si hubiera dependido de los dos solos, la conciliacion hubiera sido un hecho para bien del partido progresista, del Rey y de la patria; pero tomaban parte en aquel importante asunto personas que no habrian ocupado el mismo lugar con la conciliacion que sin ella, y fueron un obstáculo estos políticos de segunda fila á la realizacion de lo que tantos y tan caros intereses exigian, sacrificados á interesadas miras, mezquinos propósitos, bastardas ambiciones y sentimientos parricidas. ¡Así fueron terribles las consecuencias!

La division de los progresistas quedó claramente marcada; la lucha era mas cruenta cuanto mas fratricida, corriendo ambas fracciones por una pendiente en la que ninguna podia ser dueña de contenerse donde quisiera, sino á donde la condujese la violencia de la bajada. Tímidas protestas de unos, manifiestos avanzados de otros, la oposicion hostigando diariamente al gobierno, al que asediaban y estrechaban los unionistas revolucionarios, entre los que se distinguia por su

(1) Dijo además: «Dice el señor Sagasta que desde que se estableció que se eligiera la junta directiva hemos matado al ministerio, y pregunta si se cree que la Internacional deba ser causa de esto: yo pregunto á mi vez si la Internacional debe ser pretexto para que no se cumpla la decision del jurado: para que ciertos periódicos me atribuyan cosas que supondrian que estaba loco, y sobre todo para que el partido pierda su amistad. Yo tengo el mismo punto de vista de siempre. Yo no he hablado aun de esa cuestion en el Congreso: hecha la conciliacion, mis amigos, y yo, y el gobierno, que amigo seria nuestro, buscaríamos la manera de salvar los compromisos del partido progresista democrático y los del ministerio, sin humillacion para nadie. En la situacion en que nos encontramos, en vista de las fracciones de la cámara, dije ayer y repito hoy, que no hay nada mas fácil ni mas sensato que reunir al partido, como se ha hecho siempre, darle cuenta de la conciliacion y nombrar la junta directiva que, claro es, habia de tener presente los compromisos del gobierno, como que este no habia de querer nuestra ruptura. ¿Perdia algo con ese procedimiento? Pues adoptando el otro de consultar á los amigos, de reunir las respectivas juntas directivas, de discutir con ellas y provocar luego la general para elegir la definitiva, conseguimos que, diciendo mañana que la conciliacion estaba hecha, se riñera en todas partes entre unos y otros antes de llegar á la reunion general. Repito pues, hoy, lo que dije ayer despues de hablar con el señor Sagasta: Estoy como el primer dia: lo que el jurado haga, eso doy por hecho desde ahora.»

Biblioteca Nacional de España

osada impaciencia y ardor revolucionario el señor Romero Robledo, y amenguaba no poco el amor propio de algunos progresistas de limpia y noble historia, dirigieran á este partido los que nunca fueron sus correligionarios.

Siguieron las discusiones en las Córtes sobre la Internacional, y preparados estaban á la batalla los elementos radicales capitaneados por Zorrilla, no sin apercibirse tambien en las antesalas de palacio por medio de agentes secretos, de lealtad problemática, cuando surgió una cuestion que así afectaba á los derechos individuales mantenidos por los radicales, como se referia á intereses muy vitales de los carlistas: se trataba de la libertad de establecimiento de las comunidades religiosas, y en este campo comun se dieron cita las oposiciones. La sesion se declaró permanente: el ministerio se vió abrumado por una coalicion monstruosa que no podia combatir ningun acto concreto: secretas influencias trabajaban á la vez cerca de SS. MM., que comprendian la imposibilidad de la marcha del gobierno, el peligro de la dinastía, por ser los carlistas los árbitros de aquella cámara, tan divididos los liberales, y no se decidió á disolverla esperando que la razon, la conveniencia y el patriotismo abrieran los ojos de los ofuscados, accediendo solo á suspender las sesiones, cuyo decreto se leyó á las siete de la mañana del 18 de noviembre, habiendo durado la sesion 19 horas.

Cinco fracciones constituian la mayoría que derrotó al ministerio, y cuatro de ellas eran enemigos declarados de las instituciones vigentes. No habiendo una mayoría que representara legítimamente al país, siguió el Rey dispensando su confianza al gabinete derrotado, que procuró aprovechar el interregno legislativo. Si de una parte se habian echado los cimientos de la coalicion entre republicanos, carlistas, moderados y radicales, Sagasta de otra, comenzó sus gestiones y tratos con los elementos primitivos del unionismo, y concentró bajo su mano los despojos del partido progresista que por distintas causas ligaron su suerte á la suya. Comprendió el Rey, ó le hicieron comprender la crítica situacion que se atravesaba; queria reanudar las sesiones de Córtes para que mejor aconsejados los partidos se ocuparan de los verdaderos intereses del país y se viera quiénes representaban en mayor número la opinion pública, y escribió una carta al presidente del Consejo mostrando su deseo de que la legislatura llegara á su período legal para que se discutieran y votaran los presupuestos y se resolvieran con el concurso de las Córtes las graves cuestiones pendientes. Si circunstancias ajenas á su voluntad se opusieran á la realizacion de tales deseos, «entonces, decia, cumplidos en conciencia mis deberes, haria uso de las facultades que la Constitucion me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.»

Constitucional era sin duda esta carta, pero con ella se hizo el Rey instrumento de los que querian derribar aquel gabinete, que no podia gobernar con las cámaras y que no hallaria en ellas la inspiracion que se buscaba, aun cuando convenia en que debian reanudar sus tareas. Habia recibido un voto de censura, y el sacrificio de continuar en el poder seria estéril, aun posponiendo su honra política: era imprescindible la dimision y la presentó.

CAPITULO III

Disolucion de las Córtes.—Crísis.—Nueva legislatura.—Cambios de ministerio.—Atentado contra el Rey.

Encargado Sagasta de la formacion del nuevo gabinete, lo constituyó con Malcampo, Colmenares, Angulo y De Blas, á los que se añadió Topete, Groizart y Gaminde, habiéndose negado Zorrilla resueltamente á ser ministro, á pesar de las instancias de Sagasta en una conferencia de mas de dos horas.

Terminada la legislatura el 6 de enero—1872—convocáronse las Córtes para el 22 del mismo mes, esperando Sagasta en este tiempo atraer algunas voluntades al gobierno. Dió una patriótica circular declarando á la *Internacional* comprendida en el Código penal, y al presentarse á la asamblea expuso su programa declarándose progresista, desplegando la bandera del partido constitucional, llamando á cuantos sintieran verdadero entusiasmo por la causa de la revolucion y quisieran conservar lo conquistado, rindiendo solemne culto á la ineludible ley del progreso: proclamó una política de atraccion y pidió á las oposiciones una tregua que permitiera discutir amplia y convenientemente los presupuestos, aun cuando hubo de condolerse del espectáculo que presentaba el Congreso. Era una necesidad la decision, como declaró el gobierno, de adoptar medidas severas dentro de las leyes para castigar á los traidores que en la misma Península conspiraban contra la integridad nacional, fingiéndose hipócritamente sus defensores.

Pronto vió el ministerio la imposibilidad de gobernar con aquellas Córtes, que empezaron por dar un voto de censura al señor Martin Herrera que presidia el Congreso, y hubo que disolverlas, señalando el 2 de abril para las elecciones y el 24 para la reunion del nuevo parlamento, despidiéndose el disuelto con una sesion borrascosa.

Abierto el palenque electoral, acordaron los ex-diputados republicanos tomar parte en las elecciones; lo mismo decidieron al fin los radicales, constituyendo un comité central presidido por Zorrilla, y celebrando un ruidoso *meeting* en el Circo de Price, en el que se pidió se orease el palacio real. Autorizados los carlistas por su jefe para tomar parte en las elecciones y coligarse con republicanos y radicales, formóse una coalicion monstruosa, levantándose acta del pacto que hicieron los que estaban obligados á sostener á don Amadeo, con los irreconciliables enemigos de su dinastía.

Los unionistas se estrecharon porque se les diera participacion en el poder, que le pretendieron igualmente algunos individuos del grupo del señor Cánovas, de quien dijo un periódico no sospechoso (1), que *el conjunto de la legalidad revolucionaria era muy aceptable y hasta conservadora;* «que él y sus amigos, en uso de un perfecto derecho, habian querido sumarse con los sagastinos y con los fronterizos, y *que querian el órden dentro de la legalidad y de la actual dinastía.*»

Los constitucionales formaron otro comité presidido por Santa Cruz; Sagasta queria valerse solo de los progresistas, lo cual irritó á los unionistas; emprendieron todos grandes trabajos, y el desdichado asunto del nombramiento de generales produjo la crísis que creyó conjurar Sagasta ganando tiempo. Para que no apareciese ante el Rey la disidencia del ministerio, convino este que, aquel dia 17, que era sábado, no hubiese Consejo de ministros en palacio, como de costumbre. Al manifestarlo así el presidente á S. M. preguntó la causa y se le contestó que por falta de asuntos que tratar; á lo cual repuso el Rey: «Si el gabinete no tiene nada que decirme, yo tengo cosas muy sérias de que hablarle: ruego á V. que cite á los señores ministros, á quienes quedo esperando.»—Reuniéronse en seguida, y el Rey les leyó un escrito, conocido por el *Papelito*, que probaba la evidente ingerencia de personas irresponsables, que no mostraban tampoco la mayor competencia (2).

---

(1) *El Debate*, del 24 de enero de 1872.

(2) El escrito, cuyo original poseemos, dice así:—«Circunstancias graves me impulsaron á escribir la carta de 18 de diciembre; y la gravedad de aquellas circunstancias consistia en que, reconociendo todos que yo debia ser el que resolviese el conflicto, nadie, sin embargo, esperaba que encontrase la fórmula conveniente. Expresé en aquel documento el firme propósito de cumplir mis deberes constitucionales, como expresé tambien mi deseo de ser imparcial y justo con todos los intereses y con todas las aspiraciones. Hoy me animan los mismos deseos y los mismos sentimientos; y solo podré seguir mostrándome imparcial y justo, mientras me mantenga, como hasta aquí, sereno y desapasionado, fuera del palenque donde se agitan y luchan los partidos. Empeñada mi palabra de rey y mi fe de caballero en el juramento, tan espontáneo como leal, que presté á la Constitucion del Estado, en debida correspondencia al honor que me hacia este noble pueblo, escogiéndome por su primer magistrado; todo mi esfuerzo, toda mi ambicion debe consistir y consiste, en guardar y cumplir fielmente esa Constitucion, que me traza con perfecta claridad el recto camino que debo seguir, para inspirar á todos los españoles una confianza inquebrantable en el espíritu de imparcialidad que me anima y que ruego á Dios me conserve. Pretendo con esta prudente y equitativa conducta ofrecer la garantía mas firme, tanto á la seguridad de los

Biblioteca Nacional de España

Mientras los ministros discutian su situacion, tomó el Rey consejo de los presidentes de las cámaras y de importantes personalidades políticas, y contando con la unidad de ideas de Sagasta y Topete, encomendó al primero la organizacion del gabinete, consignando el Rey por escrito que, consecuente en sus propósitos y regla de conducta, les manifestaba su deseo de continuarles su confianza al frente de un ministerio que realizara la política proclamada, sostenida y votada por ellos en la última discusion del parlamento, en representacion compacta y homogénea de uno de los dos partidos legales que debian funcionar ordenadamente, en todo régimen constitucional, dejando libre su esfera de accion al otro partido que representaba política distinta; esperando que harian este nuevo servicio á la patria y al Rey, afirmando su determinacion con un acto público que fijara definitivamente la situacion de los partidos.

Prévia la discreta retirada del señor Topete, constituyó Sagasta el ministerio bajo su presidencia con los señores De Blas, Colmenares, Malcampo, Martin Herrera, Camacho y Romero Robledo. No satisfizo á algunos este desenlace de la crísis. Al ir á jurar los nuevos ministros estuvieron á punto de sucumbir. S. M. deseó conocer el manifiesto del nuevo gabinete que probara la completa armonía de los elementos conservadores ó conciliados, y al cabo de estar cerca de dos horas en la régia cámara, y teniendo lugar fuera de ella escenas muy ajenas de aquel lugar y de aquella ocasion, se orillaron las nuevas dificultades y juró al fin el ministerio. Su programa le consignó en una circular á los gobernadores civiles, sosteniendo el anterior y anunciando que era un hecho la fusion de los dos grupos afines de la pasada mayoría, como necesario resultado de la política de atraccion, recomendando la mas estricta legalidad en las elecciones. Hasta publicarse esta circular se negó el rey á firmar los decretos que le llevaron sus ministros.

Las elecciones eran el campo de batalla, y esta habia de ser reñida, tremenda. Los radicales exasperados proclamaron la coalicion nacional para las elecciones á fin de «purificar el sistema representativo de esta política inmoral y corruptora, arrancar en el campo de la vida pública esta cizaña que hace imposible la marcha ordenada de los partidos y de la vida natural en los gobiernos;» añadiendo, «que el partido progresista democrático entraba en esta grande, si bien transitoria alianza, para llevar á cabo una obra verdaderamente patriótica.»

Alentaron á los carlistas los señores Nocedal, La Hoz y Liniers, Vildósola y Tamayo y Baus á que fueran á las urnas á luchar con decision; añadiéndoles que retraerse era morir; que el enemigo se empeñaba en aumentar sus fuerzas, facilitarles ocasiones y prepararles el campo para vencerle, y «que así como sus esfuerzos de ayer habian creado la situacion insostenible de hoy, los esfuerzos de hoy precipitarian los sucesos y dispondrian el terreno para alcanzar en breve el triunfo definitivo.» Llamaban á los hombres de buena voluntad, *vengan de donde vengan*, y terminaban diciendo: *ahora á las urnas, despues á donde Dios nos llame.*

Contra la bandera de aquella coalizacion monstruosa, en la que cada partido conservaba íntegros sus principios y aspiraciones, opuso el gobierno la que llevaba por lema «libertad, Constitucion de 1869, dinastía de Saboya, integridad del territorio nacional.» A las fuerzas naturales del gobierno se oponian las numerosas de la coalicion por lo que la lucha tenia que ser terrible y lo fué, empleando unos y otros la arbitrariedad, la corrupcion, todo linaje de violencias. Los radicales estaban ofuscados, los republicanos no tenian interés por la dinastía, ni era hechura de ellos la revolucion, y los carlistas contaban sus huestes y las alentaban para el combate. Así se apresuraron estos á romper la coalicion apenas terminadas las elecciones, no acudiendo al Congreso sus 35 diputados, protestando de la farsa de las elecciones y lanzándose á las armas.

Obtuvo el gobierno mayoría en las elecciones, pero la actitud de los carlistas le puso en grave apuro. Para salvarle acudió al general Zavala suplicándole y rogándole se encargara del ministerio de la Guerra, condescendiendo solo al exponerle el gran peligro que corrian las instituciones liberales por el levantamiento carlista en la provincia de Gerona

La apertura de las nuevas Córtes se verificó en el Senado el 24 de abril con el ceremonial de costumbre, diciendo el Rey en su discurso que queria vivir y reinar con el amor y confianza del pueblo español; que confiaba no se haria esperar por largo tiempo la concordia con la Santa Sede, que tan sinceramente deseaba; que se procuraria resolver la cuestion de Hacienda; se propondria la correccion de los defectos de algunas leyes, la discusion de otras y la proposicion del establecimiento del jurado; que lo serian asimismo los presupuestos de todas las provincias de Ultramar, y los medios de extinguir la deuda que pesaba sobre las cajas de Cuba, á donde queria llevar todas las reformas compatibles con su estado social, lamentándose de no poder compartir los sufrimientos, penalidades y peligros del ejército, de la marina y de los voluntarios; dedicó tambien un testimonio de reconocimiento al ejército de Filipinas; ofreció se sofocaria prontamente la rebelion carlista; alabó al ejército y á la fuerza ciudadana, y confió hallar en los votos de los representantes del país, norte para su conducta; pues así como no se impondria, tampoco tendria que acusarse de abandonar el puesto que por voluntad de las Córtes ocupaba, ni olvidar los deberes que la Constitucion le imponia.

Constituido el Congreso bajo la presidencia de Rios Rosas, hízose al gobierno ruda oposicion, en la que tomó parte, como era natural, la prensa coligada, si bien rebasando hasta los últimos límites del decoro, sin perdonar ni aun á las mas elevadas personas. Quebrantó al ministerio la discusion de actas, y dióle el golpe mortal la trasferencia de dos millones de reales desde las cajas de Ultramar al ministerio de la Gobernacion, para aplicarlos á las elecciones y á conservar el órden público. Nada tenia seguramente que temer el señor Sagasta de aquel expediente, pero no se meditó mucho sobre su presentacion, por la clase de documentos que contenia, y aunque salvó su honra el gobierno, perdió su prestigio. Dimitió el 22 de mayo; le sustituyó el 26 el presidido por el duque de la Torre, compuesto de los señores Topete, Ulloa, Groizart, Candau, Elduayen y Balaguer, pues Ayala no llegó á jurar, y presentóse á las Córtes al dia siguiente, manifestando el presidente interino del Consejo señor Topete, por hallarse el duque al frente del ejército del Norte, que salidos los ministros

---

unos, como á las legítimas esperanzas de los otros; porque espero que ello ha de fortalecer y avivar en todos el patriotismo y las virtudes que los partidos necesitan en épocas de turbacion, para vencer las dificultades, para salvar los obstáculos, para arrostrar los peligros que siempre encuentra la legalidad que se propone tomar nuevo y mejor camino para la gobernacion de un gran pueblo. Con esa imparcialidad, con ese criterio he querido y creido resolver la última dificultosa crísis: si no puedo aspirar á que por todos se reconozca el acierto de la solucion, tengo el derecho de exigir que se respete la sinceridad de mis intenciones. Yo busqué por todos los medios constitucionales la verdadera expresion de la opinion pública; y si afortunadamente la encontré unánime en uno de los extremos de la cuestion, no tuve igual suerte en el otro, sobre el cual forzosamente tuve que decidir, y decidí en conciencia, contando confiadamente con el patriotismo, con la abnegacion, con las virtudes cívicas de todos á que antes me he referido. Creia, y sigo creyendo, que á la resolucion adoptada, de cuyo cumplimiento debia encargarse el gobierno que sostuvo la lucha, correspondia que inmediatamente siguiese la realizacion de la política, que proclamada por su jefe en el Parlamento, habia merecido el apoyo del mayor número de votos de los representantes que reconocen la legalidad existente. Esta política enarbolada como bandera al rededor de la cual se agruparon para defenderla, como su símbolo, todos los que le prestaron acatamiento y adhesion, debia ser considerada como la enseña de uno de los partidos constitucionales destinados á funcionar dentro del mecanismo legal, con perfecto deslinde y clara definicion, dejando libre su campo al otro partido, que representando y sosteniendo política contraria, pero tambien dentro de la legalidad comun, tiene legítimo, incuestionable derecho para pretender que prevalezca, llevándola al poder donde pueda plantearla y desenvolverla. De una y de otra debe ser juez supremo é inapelable la pública opinion, libremente expresada en los comicios, y á cuyo fallo todos sin excepcion debemos someternos. Un suceso posterior á la expresion de mis anteriores pensamientos y que ha excitado unánime y fuertemente la opinion pública, ha fijado mi atencion sobre la conveniencia de que ciertas resoluciones sean discutidas y examinadas en mi presencia, para que yo pueda formar juicio exacto de su importancia y oportunidad.»

Biblioteca Nacional de España

del seno de la mayoría aceptaban la política del anterior gabinete; pedia la cooperacion de las minorías para legalizar la situacion económica, dándose tregua á las pasiones para poner al país en una situacion normal fructífera á todos; protestó de su respeto á la Constitucion, á las leyes y á los derechos de todos; dedicó un cariñoso recuerdo al ejército y á los voluntarios, hizo especial mencion del general Zavala por los eminentes servicios que habia prestado como ministro de la Guerra, y pagó tambien tributo de agradecimiento al señor Sagasta y demás individuos de su ministerio, por la formacion del partido constitucional, que conservando todas las conquistas de la revolucion, estaba dispuesto á turnar en la gestion de todos los negocios del Estado con otro partido.

No tardaron los hechos en demostrar el sincero optimismo del señor Topete. Uno de sus ministros, el señor Elduayen, tomó la iniciativa para reunir apresuradamente el 9 de junio, aquella mayoría, que no era compacta ni homogénea, para impedir otra reunion de varios diputados y senadores fronterizos sagastinos, á fin de crear un nuevo centro político, fusionándose en él unionistas y progresistas, cuya reunion se verificó al fin, y adelantó la realizacion del Círculo liberal á que aspiraban. Reunióse, pues, la mayoría; explicó el señor Candau los temores que tenia el gobierno de verse sorprendido por una nueva sedicion, mas temible que la carlista, por contribuir á ella todos los partidos antidinásticos en coalicion nefanda; ayudáronle en su tarea Alonso Martinez y algun otro, y la mayoría, sorprendida en realidad, con tan pavorosos anuncios, mostrábase al menos un tanto disgustada del giro que parecia darse á la reunion, hasta que Santa Cruz formuló mas concretamente la idea, declarando que se trataba de acordar y votar si el gobierno merecia ó no la confianza omnímoda y absoluta de la mayoría. Sagasta abordó entonces sin ambajes ni rodeos la cuestion, exponiendo que, por lo visto, se trataba sencillamente de facultar al gobierno para que en caso necesario adoptara medidas extraordinarias, puesto que con el sistema político y administrativo que se seguia, eran inevitables muchos riesgos, y el gobierno carecia de medios para salvar la sociedad Esta franqueza alentó al gobierno y puso de su parte á muchos indecisos. Elduayen pidió mas, si se habia de contar con recursos suficientes y legales para cubrir desde 1.° de julio las atenciones del nuevo año económico, y salvar la comprometida situacion del Tesoro, para lo cual pedia el apoyo á los presupuestos presentados, y no se demorase su discusion con enmiendas impertinentes. Trataron algunos diputados de justificar las suyas; pero era decidida la actitud de Elduayen apoyada por Ulloa y Camacho, y se accedió á lo que el gobierno deseaba.

Estos triunfos del gobierno exasperaban á las oposiciones intransigentes, y se hizo público que los demócratas antidinásticos pactaron con los republicanos acudir á las armas. No habia de seguirles Zorrilla en este terreno, y para que su nombre no sirviera de bandera, renunció el cargo de diputado retirándose á la vida privada.

Para hacer frente el gobierno á los propósitos de sus enemigos, creyó necesaria una situacion de fuerza, insinuándolo así en las Córtes mas de una vez y hasta diciendo que los enemigos de las instituciones se aprestaban á la lucha. De aquí la resolucion de suspender las garantías constitucionales, cuyo proyecto de Decreto se llevó al rey. Preguntó este si se habia meditado bien lo que se le proponia y si no se hallaba camino de evadir medida tan extrema, contestándosele que no habia otro medio de conjurar los graves peligros que amenazaban al país y á la monarquía; reunió el Consejo de ministros, emitiendo cada uno su opinion, y alguno bien explícita, pero estaba el rey predispuesto en contra por algunos de sus mas allegados, que no informaban con exactitud y buen juicio de la verdadera situacion del país; no le halagaba tampoco al rey la suspension de las garantías, é imposible el gabinete, presentó su dimision que le fué admitida al instante.

Otra vez se invitó á Espartero con el poder, que excusó, y se encomendó al general Córdoba la formacion del nuevo ministerio al que habia de pertenecer Zorrilla, quien, como dijimos, habia renunciado el cargo de diputado y retirádose á la vida privada; porque segun manifestó al presentar su renuncia, «las circunstancias le habian creado una situacion para con su partido, para con la España liberal, para con la España revolucionaria, para con los otros partidos, cada uno desde su punto de vista, que era superior á las condiciones que necesitaria para cumplir con los buenos propósitos que pudiera tener de servir á su país y á la libertad, á la cual habia de amar y querer siempre.» Firme en su resolucion se ausentó de Madrid: no queria violentar sus convicciones. Otros conspiraban con opuestos fines, y adelantada estuvo una conspiracion para derribar al ministerio Serrano, contando con algun jefe militar en campaña que dimitió el 8 de junio su mando, y reiteró el 12 su dimision.

Habian interesado al rey por los radicales, y escribió á Zorrilla para que acudiera á Madrid á formar ministerio, contestándole que, no habiendo intervenido nunca en la política por móviles personales, y convencido de que no podia hacer el bien del país, no se hallaba dispuesto á volver á la vida pública: insistió Córdoba, á cuya carta no contestó; pidióle Martos por telégrafo se pusiera al habla, y no accedió: eran inútiles las instancias que de todas partes se le hacian, y resolvieron por último gran número de amigos importantes y hasta de aficionados, de comisiones de la milicia, del ayuntamiento, ir á sacarle de Tablada de grado ó por fuerza. Hiciéronle inútilmente toda clase de súplicas, hasta «que hubo quien con una vehemencia (proporcionada á su reciente flaqueza) declaró que si no cedia emigraba, y cedió.»

Aclamado en Madrid cual nuevo Cincinato, se encargó de la presidencia del ministerio formado con los señores Martos, Córdoba, Montero Rios, Beranger, Ruiz Gomez, Echegaray, y Gasset y Artime. Al noticiarse estos nombramientos á las Córtes, al dia siguiente, 14 de junio, se suspendieron las sesiones de aquella legislatura, con cuya mayoría no podia contar el gabinete, aun siéndole favorable todo el partido radical, que no lo era, porque empezaron las escisiones por el reparto de los ministerios, y aun de subsecretarías.

Reunidas el 15 las mayorías de ambos cuerpos colegisladores, acusaron ante el Rey al gabinete por la responsabilidad en que habia incurrido aconsejando la suspension de las sesiones cuando el concurso de las Córtes era mas necesario para resolver la cuestion de Hacienda, la de reemplazo del ejército y la económica de Cuba; y á fin de que el gobierno pudiera cobrar legalmente los impuestos y se discutieran é hiciesen las leyes anteriores, declaraban que en todas estas cuestiones se hallaban dispuestos á prestar al gobierno, cualquiera que fuese, su apoyo tan decidido como desinteresado; y si el ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperacion, sabria el país que la infraccion de las leyes seria tanto mas indisculpable, cuanto que era innecesaria. Rechazado su concurso, declararon infringidos desde el 1.° de julio todos los artículos constitucionales que se referian á la imposicion y cobranza de las contribuciones, y apelaron á la nacion para que «juzgara y presenciara el espectáculo nuevo en la historia, de una oposicion que ofrecia todos los acomodamientos de la prudencia, y de un gobierno que voluntariamente se lanzaba á todas las aventuras de la arbitrariedad.»

Tambien los republicanos se declararon contra el ministerio, protestando de que por el cambio operado en las regiones del poder, estuviesen dispuestos á modificar sus opiniones y á alterar su línea de conducta.

Valiente el gobierno en medio de aquella situacion, se dirigió al país por medio de una circular á los gobernadores civiles, ofreciendo poner término á la violenta situacion que se atravesaba, con la práctica sincera de los principios de la escuela radical, sin medidas extraordinarias, bastando para salvar la libertad, la libertad misma; que no se proponia lanzarse á los azares de la política aventurera é irreflexiva de que se le acusaba; que estableceria el jurado y organizaria el ejército y armada sobre bases que hicieran de la fuerza militar una verdadera institucion nacional, permitiendo la inmediata abolicion de las quintas y matrículas de mar; ofrecia respetar las creencias religiosas, mejorar la hacienda, regenerar las provincias de Ultramar, sostener la Constitucion, las leyes y el órden público, y si sucumbia, le quedaria la

Biblioteca Nacional de España

satisfaccion de haber intentado regenerar la patria por medio de la libertad.

Disuelto el Senado y el Congreso, se convocaron córtes ordinarias para el 15 de setiembre, comenzando las elecciones el 24 de agosto. No presentaban estas la mejor expectativa. Los republicanos mostraban en sus reuniones un peligro y una amenaza á todo lo existente, alardeando de sus propósitos en Jerez y en Sevilla; en la reunion de los constitucionales dijo Topete que al partido conservador se le habia colocado en la impotencia, y para ser consecuente con la revolucion debia protestar y aguardar los sucesos; Romero Robledo se declaró partidario del retraimiento por no exponer á sus electores á las consecuencias de una lucha tremenda, diciendo que, cuando se atacaba la honra de España, debia protestarse y *caiga el que caiga;* sostuvieron otros el retraimento, lo rechazaron victoriosamente Leon y Castillo y Rios Rosas, y este presentó como una transaccion el manifiesto escrito por Ayala, por aclamacion aprobado. Pintábase en él á grandes rasgos la situacion que se atravesaba, los peligros que inspiraba el gobierno y la imposibilidad de la lucha electoral; que si era lícito en aquella ocasion, se decia, el desesperado recurso del retraimiento, habidas respetables consideraciones, aconsejaba que si en determinadas provincias y distritos hubiere alguna esperanza de luchar con medianas condiciones de libertad, se acudiera sin entrar en funestas coaliciones; que los futuros diputados exigirian la responsabilidad de tantas infracciones; «aguardando con calma el cercano momento de la justicia, seguros de que cada uno ha de ocupar el lugar que le designen sus obras, y confiados en que manteniendo nuestra concordia, no podrá impedir ningun futuro acontecimiento que sea tan grande como provechosa la influencia que el partido constitucional ha de ejercer en los destinos de la patria.»

Mal parado se veia el gobierno por las oposiciones, y publicó una circular electoral, haciendo un nuevo programa político respecto á las reformas que se proponia llevar á cabo, y trató de inspirar una confianza que él mismo no sentia, porque tenia en frente partidos tan osados como los que se lanzaban al regicidio. Intentóse en la noche del 18 de julio al regresar el rey con la reina de los jardines del Retiro, disparando con trabucos sobre el carruaje abierto, hiriendo gravemente á uno de los caballos que le arrastraban. Vigilante la policía, si no impidió los primeros tiros, se presentó inmediatamente disparando á su vez sobre los asesinos, mató á uno, hirió á otro y pudo apresar dos con las armas todavía en la mano. De este inícuo atentado protestó el pueblo haciendo objeto al rey de las mas entusiastas aclamaciones cuando en la mañana siguiente se presentó á pié y sin acompañamiento en la calle del Arenal, reconociendo los sitios desde donde se le habia disparado.

Suspendido un dia por este suceso el viaje proyectado, le efectuó sin variar el itinerario, y fué á Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Oviedo, el Ferrol y la Coruña, precediendo la órden de que no se gastara en festejos oficiales. En todas partes fué recibido con mas ó menos entusiasmo, pero en ninguna dejó de captarse, por su comportamiento, verdaderas simpatías.

CAPITULO IV

Trabajos carlistas.—Gonzalez Brabo y Nocedal.—Direccion de Nocedal. —Discordia.—Levantamiento carlista.—Oroquieta

El movimiento carlista continuaba aplazado; no los tratos con algunos republicanos, que se reanudaron (1); sirviendo á unos y otros de pretexto las elecciones para provocar la guerra civil. Habia disuelto don Cárlos el centro de Bayona, cuyas atribuciones encomendó á Elío, á quien encargó además todos los trabajos de organizacion y armamento.

(1) El 14 de abril se presentó al jefe carlista don Hermenegildo Cevallos, el señor A..... comisionado por el jefe de los intransigentes de Cataluña, para ponerse de acuerdo á fin de derribar al gobierno de Madrid, le mandó con Sagarra á entenderse con Elío y regresó con todas sus proposiciones aprobadas por don Cárlos, pero sin los 8,000 duros que exigia para mover su gente y no se movió.

No dejaba de tomar una parte activa en estos don Luis Gonzalez Brabo, uno de los últimos ministros de doña Isabel II, y que hacia ya mas de un año que estaba en relaciones con don Cárlos (2). Se puso en correspondencia con algunos individuos de la guarnicion de Bilbao, y para acordar el medio de proclamar á don Cárlos en esta poblacion y en Santoña fueron en julio de 1871, Rada y el jóven oficial de ingenieros don Amador Villar á la capital vizcaina, conferenciaron con algunos oficiales de la guarnicion, convinieron en la cantidad y forma para hacer el pronunciamiento; fué Villar á Santoña con los señores A..... y O....., vieron que si habia buenos deseos faltaba resolucion; regresó Villar á Bilbao á dar cuenta á Rada de su cometido, este le envió á Biarritz á informar detalladamente á Gonzalez Brabo, el cual contestó:—«Créame usted, mi querido Villar, en el estado actual de las cosas, con un entorchado en mi manga y autorizacion de don Cárlos para obrar, en 20 dias en Madrid Así, pues, se hace preciso á toda costa decidir al rey á que se obre, y para esto obligar al general Elío á que se lo aconseje (3).»

Corrió Villar á San Juan de Luz, habló á Morales y á Manterola para que influyesen en favor del movimiento, vió en Bayona á Elío, le pintó la difícil y apurada situacion de Rada en Bilbao, le suplicó órdenes prontas; contestóle Elío se fuera á descansar que ya le avisaria; no lo hizo al dia siguiente y al otro volvió Villar á recordarle lo que en Bilbao estaba pendiente de la órden de don Cárlos, y la peligrosa situacion de Rada, á quien se buscaba ya por las autoridades para fusilarle; le dijo Elío que esperase, hacíalo Villar inútilmente, y pasando tiempo y apurado, consultó con Gonzalez Brabo, que aconsejó regresara inmediatamente Rada, cómo y por dónde pudiese, pues era inútil todo sacrificio. Hemos detallado algo

(2) Como lo prueba el siguiente documento que poseemos, escrito todo él de puño y letra de Gonzalez Bravo. Dice, así:

«Señor: He recibido la muy estimada carta con que V. M. se ha dignado favorecerme, y le doy la debida contestacion tan pronto como me ha sido posible.

»Mucho agradezco lo que en ella hay de lisonjero y honorífico, y siempre conservaré memoria de esta distincion, sean cuales fueren las vicisitudes que en sus impenetrables designios nos reserve la Providencia divina.

»Sigo en la persuasion que ya he tenido el honor de exponer á V. M. de que acomodando la iniciativa de un esfuerzo inteligente á las necesidades de la época y á los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, es muy probable que V. M. logre reunir en sí y alrededor suyo la suma de fuerzas morales y materiales, la autoridad y el poderío que se necesitan para poner término al desórden y abominable confusion en que se extenúa y agoniza la infeliz España.

»Obedeciendo á una conviccion sincera, teniendo muy á la vista las lecciones que la experiencia ha dado inexorablemente desde fines del último siglo, no á uno solo, sino á todos los partidos y á todas las instituciones, no á España únicamente, sino á otras naciones mas poderosas y cultas, y los duros escarmientos con que Dios ha castigado en todas partes la soberbia de las pretensiones excesivas, estoy dispuesto á emplear las pocas fuerzas de que yo puedo disponer, en fundar un gobierno justo, fuerte y durable bajo cuya proteccion puedan vivir en España tranquilos los hombres de bien, sean cuales fueren sus opiniones políticas, restaurarse el imperio de la moral y de la virtud cristianas, y desenvolverse con libre holgura las semillas de poder y prosperidad que entre nosotros se encierra.

»No dudo de que, cuando llegue la oportunidad, contribuyan á la realizacion de estos nobles propósitos las distinguidas personas de quien me habla V. M. Para lograr su cooperacion, así como la de todos los que se sientan animados de un verdadero patriotismo, es preciso, sin embargo, saber anticipadamente lo que se va á hacer, y que esto sea bueno y practicable; inspirar, desde el primer dia, por el acierto, la seguridad y la prontitud de la accion suprema, una sólida confianza en la justicia, en el vigor y en la eficacia del sistema que se trata de establecer.

»Faltaria de todo punto á mis deberes para con mi patria, á mi conciencia y á mi propia dignidad; no mereceria en manera alguna el afecto con que me honra V. M. y al cual correspondo hablándole con leal franqueza, si no hiciese estas formales indicaciones, resúmen, aunque muy corto, significativo de las explicaciones dadas anteriormente.

»Deseo que V. M. las acoja como un testimonio de los impulsos elevados que mueven mi conducta, y con este motivo le ruego reciba favorablemente con las vivas demostraciones de mi personal simpatía los debidos homenajes de mi mas profundo respeto.—*Luis Gonzalez Brabo.*

»Biarritz 13 de marzo de 1875.»

(3) HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Biblioteca Nacional de España

este incidente, que no era el solo, para poder mejor comprender y apreciar los trabajos y situacion de los carlistas.

Deseaban estos se efectuara el movimiento en setiembre, y sin ponerse de acuerdo, así lo pidieron á don Cárlos juntas y comandantes generales; pero negociaba entonces secretamente aquel señor con la ex-reina Isabel una fusion de familia, á lo que daba la mayor importancia, porque le habian hecho creer que de este modo su triunfo era mas inmediato y menos costoso. No veian los carlistas en estas negociaciones mas que nuevos aplazamientos, ó caer en las redes que algunos moderados les tendian; criticaron que solo estuviese acompañado don Cárlos de su secretario el señor Arjona; se produjeron nuevas disidencias; las negociaciones no dieron resultado, deseábase la lucha, llegando á manifestar las juntas de Cataluña que si no se efectuaba el movimiento se retiraban, fundándose en que con tanto esperar decaia mucho el ánimo de los comprometidos; temieron otras juntas, que su gente desesperada de tanto quietismo se fuese con los republicanos, y Elío, para aplacar aquellos belicosos deseos, ofreció que el movimiento se efectuaria hácia el 19 de aquel mes—julio— con lo que volvieron muy satisfechos á Cataluña los que habian ido á Perpiñan á proponer el levantamiento. Terminó julio sin darse ninguna órden; á principios de agosto mandó Cevallos á Sagarra á inspeccionar los trabajos y ver al coronel C..... que se hallaba con su regimiento de guarnicion en Gerona, cuyo jefe envió á decir urgia se hiciese el movimiento á últimos de aquel mes ó primeros de setiembre, pues teniendo que reemplazar al comandante general que habia obtenido licencia para baños, le era mas fácil hacerse dueño de la provincia. Así se le comunicó á Elío, quien consultando con Gonzalez Brabo, lo participó á don Cárlos. Al mismo tiempo llegaron los presidentes de las juntas de Madrid y Zaragoza con la pretension de que se efectuara el movimiento á principios de setiembre (1); se ordenó el 29 de agosto á todos los comandantes generales remitieran un informe del armamento, municiones y fuerza de que podian disponer; fué obedecida esta órden, aunque solo se vió en ella un pretexto para ganar tiempo, y así era.

Queria oir don Cárlos las razones en que se apoyaba don Cándido Nocedal, para que no se emprendiera la guerra, y llamóle á Ginebra, á donde marchó desde Saturraran, deteniéndose en Biarritz á dar cristiana sepultura á Gonzalez Brabo, que acababa de morir repentinamente, y siguió á Suiza, resuelto á aconsejar á don Cárlos que de ninguna manera consintiera en el levantamiento ni en la guerra civil, que era, á juicio suyo, el modo mas seguro de destruir todas las probabilidades que tenia de llegar al trono. Cuando se enteró de los datos y notas que le comunicó don Cárlos, se ratificó mas en su idea, y resueltamente aconsejó que la guerra no se emprendiese. Conforme entonces don Cárlos con esta opinion, expidió el 8 de setiembre una órden autógrafa á Elío, en la que manifestaba que los datos que se le enviaban probaban celo y energía en todos, pero ninguno, por razones sin duda atendibles, remitia los compromisos que exigió respecto á las fuerzas del ejército; que examinado todo y oidas opiniones respetables, escuchados consejos prudentes, meditado sobre la ocasion presente y el porvenir que se dibujaba, y puesto todo en la balanza de sus determinaciones, con la ayuda de Dios y cabal conocimieuto del caso, resolvia: «Que no hay medios suficientes para un alzamiento ni la ocasion para intentarlo es propicia. Al dar conocimiento de esta determinacion á todas las autoridades, hazles saber que es mi voluntad continuar los trabajos con igual celo y energía que hasta aquí, para que los elementos que se aumenten suplan con ventaja á los que necesariamente han de perderse. Díles que la verdadera ocasion se acerca y mucho, y que ese dia debe encontrarnos fuertes, unidos y vigilantes.»

Causó esta resolucion un disgusto tan general y tan grande, que sin mutuo acuerdo dimitieron todos los comandantes generales, la junta de Madrid y las de varias provincias: los emigrados empezaron á aceptar la amnistía que concedió el gobierno el 30 de agosto, y todo anunciaba la próxima disolucion del partido carlista. Para atajar don Cárlos la discordia disolvió el centro de la frontera, sustituyéndole con la jefatura militar de Elío, para dar mas unidad á la accion y al mando; celebró conferencias con importantes carlistas, destituyó á varios de los dimitentes, tratando de mostrar una energía inconveniente é inoportuna, salian de su residencia cartas para los periódicos, diciendo que siendo Cabrera liberal, el que era cabrerista no era carlista, y se enviaba á la vez á la prensa de Madrid un telégrama en el que declaraba don Cárlos que ni debia ni queria ser Rey sino de todos los españoles; que no rechazaba ni aun á los que se decian sus enemigos, porque un Rey no los tenia, por lo que á todos llamaba afectuosamente en nombre de la patria; pero no fundia sus principios con los de nadie, ni admitia arbitraje de nadie en cuestiones que las leyes de España habian decidido; aludiendo al arbitraje del Santo Padre para fallar sobre el derecho de don Cárlos ó el de doña Isabel, propuesto por algunos moderados y carlistas.

Los antiguos y consecuentes carlistas, el elemento militar, del que habia de necesitarse en los apuros, confiaban mas en su fe ciega, en la excitacion de sus sentimientos belicosos, que en las mas elocuentes consideraciones de los que esperaban el triunfo de don Cárlos por los medios pacíficos: los hechos daban la razon á los que preferian la lucha legal; pues la célebre sesion del 17, que duró 19 horas, y acabó con aquella legislatura y aquel ministerio, demostró el poder legal de los carlistas. En este confiaba Nocedal para hacer imposible todo gobierno liberal. Razon tenia don Cárlos para escribir, como lo hizo á los señores conde de Orgaz y Nocedal, que los resultados obtenidos en el Congreso eran una verdadera y útil victoria, por haber introducido la disolucion en el campo revolucionario, alentándoles á seguir la senda de combatir en todos los terrenos, con todos los medios lícitos, al poder. «Cada uno tiene su dia; hoy es el nuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no solo no se rechazan, sino que se prestan y se prestarán esfuerzo y energía.»

Mas hubieran conseguido los carlistas sin la division que les destrozaba. Creyendo remediar este mal se nombró á don Cándido Nocedal director de la prensa carlista; representaron en contra los periódicos que dirigian Villoslada y Canga Argüelles; mostróse contrario á ellos don Cárlos, haciendo que «fuese pública y notoria la satisfaccion con que veia la brillante campaña que sostenia la *Esperanza* y que supiera España que tan valiente periódico es uno de los órganos

---

(1) «El 15 de agosto de 1871 reuniéronse en Madrid el conde de Belascoain, don Angel del Romero Wahh, don Romualdo Martin Viñalet, don Antonio de Arjona, don Antonio Diez de Mogrovejo, don Bartolomé de Benavides y Campuzano, don Manuel Salvador y Palacios, don Manuel Marco, don Antonio Lizárraga y don Francisco Bermudez; y previo el juramento de guardar reserva, se les manifestó que el objeto de la reunion era saber los elementos con que se contaba para un movimiento, en la inteligencia de que no habia mas recursos pecuniarios que los que cada provincia pudiera proporcionar.

»A su virtud, escribieron sendas Memorias todos los jefes militares, demostrando don Antonio de Arjona, que lo era de las provincias andaluzas, que tenian compromiso formal, hasta cierto punto, de facilitar fondos para el alzamiento, Córdoba, Granada y Jaen; que en Almería no habia esperanzas, y se tenian mas ó menos fundadas en Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva, y que la base habria de ser el ejército, en el que existian algunos trabajos, sin poder asegurarse que cumplieran sus compromisos. Se aumentaron despues las dificultades; la junta de Jaen, que habia ofrecido 4,000 duros, los redujo á la cuarta parte; el relevo de guarniciones inutilizó muchos trabajos; se acusó de apáticas á las juntas de Sevilla y Huelva, y la falta de recursos era el mayor inconveniente para todos.

»Benavides contaba en las provincias de Ciudad Real y Toledo con una fuerza de 400 á 500 infantes y 60 caballos procedentes del ejército y guardia civil, pero sujetos estos últimos á variaciones: respecto á la parte civil habia mucho entusiasmo y decision para tomar las armas, pudiéndose contar con 1,000 infantes y 300 caballos, armados 200 de los jinetes con lanzas.

»Don Manuel Salvador y Palacios manifestó contar en las provincias de Guadalajara y Cuenca con unos 900 hombres armados con diferentes clases de armas, y algun elemento militar, aunque corto é inseguro. Tambien se lamentaba de falta de dinero, así como don Antonio Mogrovejo respecto á la parte de Castilla la Vieja que le estaba encomendada, pues sin fondos no podia contar con alguna fuerza del ejército.»

HISTORIA CONTEMPORÁNEA, etc.

Biblioteca Nacional de España

genuinos de las aspiraciones y de las ideas del gran partido español y de su egregio representante (1).»

Estas y otras manifestaciones produjeron la muy notable representacion á don Cárlos firmada por Aparisi y Guijarro, Canga Argüelles, Tejado y Villoslada, en la que insistiendo en que no debia ser Nocedal el director de la prensa ni del partido, pedian justicia contra la ofensa que se les inferia en la anterior carta. Protestaban de su amor á don Cárlos aunque alguno de ellos se habia despedido de él hasta la eternidad; exponian los grandes errores que se habian cometido hasta mayo, y que desde este mes «habia entrado la causa en un período tristísimo, en una verdadera decadencia moral y material, que hacia presentir un fin funesto y una irreparable ruina..... que se estaba verificando en la gobernacion del partido carlista una trasformacion dolorosa que comenzaba á hacerse pública en la doctrina y venia experimentándose hacia tiempo en la conducta. La monarquía cristiana se retira y se abre paso el cesarismo.» Rechazaban que se pretendiera establecer un absolutismo á palos, exponian que siempre fué en Castilla máxima inconcusa que el Rey no podia proceder sin el consejo de los varones mas probos y competentes del reino; que sustituyera por un consejo las personas á quienes habia encomendado la direccion y representacion del partido; que se habia sorprendido el ánimo de don Cárlos en su procedimiento contra *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español;* censuraban ácremente la conducta y proceder de los señores Arjona y Nocedal, y daban á don Cárlos consejos suaves en el modo pero fuertes en el derecho, en lo que creian cumplir su deber como cristianos y carlistas verdaderos, que no debian ocultar por consideracion alguna lo que cumplia á su dignidad como hombres y lo que debian á su partido y especialmente á su religiosidad cristiana, que la ponian por encima de todo.

La contestacion de don Cárlos fué que el rey no descendia á personalidades; que su política estaba escrita en su carta-manifiesto; monarquía cristiana; restauracion de lo bueno antiguo y aceptacion de lo bueno moderno; rigidez en los principios; llamamiento á todos los españoles de buena voluntad; que era rey de veras y no sombra de rey, porque, «en todos tiempos, y singularmente en los de revolucion, el que no manda es mandado; el que no arrastra es arrastrado.» Sometiéronse al fin los dos periódicos disidentes, variando de director; pero hubo vencedores y vencidos; teniendo gran fortuna don Cárlos que no conocieran los liberales la exposicion de que hemos dado una ligera idea, y hemos publicado en otra obra, pues la poseemos original. Se efectuaron algunas variaciones de cargos, y se confió además á Nocedal la direccion política de todo el partido.

Era el plan de Nocedal, segun él mismo nos lo ha dicho, y lo tenemos insinuado, hacer imposible todo gobierno que no fuese el de don Cárlos, sin mas que valerse de los medios que le concedian la Constitucion y las leyes. Dios sabe si hubiera tenido el éxito que su autor se proponia; pero fracasó de hecho en el momento que se dieron las órdenes para emprender la guerra sin consultarlo con él préviamente, dejándole expuesto, como á todos sus compañeros, á la persecucion que sufrieron por un suceso en que no tenian parte.

Relevado de la comandancia general de las fuerzas populares de Madrid don Angel María de Toro, se hicieron otros nombramientos militares, y se encomendó á don Eustaquio Diaz de Rada el mando superior de las fronteras de Guipúzcoa, Navarra y Cataluña, encontrándose con que todo el tesoro carlista consistia en 400 francos, de los que habia que deducir algunas sumas. En bonos existian diez millones, pero sin esperanza de colocacion. Como si no fuera bastante precaria esta situacion financiera, hasta desapareció de la provincia de Lérida el presbítero don M. M. que habia recibido 10,000 francos en dinero y 50,000 reales en bonos para invertirlos en efectos de guerra (2). Procuróse Rada algunos fondos, y activó los trabajos belicosos concibiendo lisonjeras esperanzas.

(1) Carta del secretario de don Cárlos don Emilio de Arjona, dirigida á *La Esperanza* el 14 de febrero de 1872.

(2) Parece que se marchó á América acompañado de su jóven ama.

Frustrados los proyectos de fusion carlista-isabelina, y convenida la separacion de don Alfonso del lado de su madre, deseando algunos que se encomendara á doña María Cristina la direccion de su nieto, procuróse por parte de los moderados desvirtuar los trabajos carlistas en las provincias Vascongadas. Estaba por este tiempo en Vitoria el general Lersundi; reunió á varias notabilidades, á las que manifestó no estaba por la fusion Montpensier y sí por hacer un supremo esfuerzo en favor de don Alfonso, haciendo ver al pueblo que el partido moderado era tan amante como el carlista de la religion católica, apostólica, romana, y que en su reinado serian respetados los fueros, por lo que era necesario atraerse al clero á todo trance, trabajándose principalmente con Manterola. Trabajóse en este sentido, conferenció Lersundi en Bayona con los moderados allí residentes, siguió á Paris con Egaña, y dice un documento que tenemos á la vista, «es gente que se mueve mucho, muchísimo, y como tiene dinero pueden hacernos considerable daño si no les ganamos pronto la partida.»

Crecian en tanto las impaciencias de los carlistas belicosos; apremiaba Rada para que se le autorizase á obrar; iba haciéndose crítica, insostenible y hasta comprometida su situacion, pues en los mismos puntos en que tenia juntas para preparar la guerra, formaba otras Nocedal para impedirla: lo que uno hacia el otro lo deshacia; se produjo un verdadero desórden, que trascendió á los subordinados de Rada; supo hacerse obedecer y conjurarlo; dió instrucciones para cuando se ordenara el levantamiento, mandando de parte de don Cárlos «que bajo ningun concepto se maltratase á ningun español, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas;» encomendó el mando superior militar del Principado al mariscal de campo don Federico Cadórniga, á quien el 20 de marzo se le confirió el militar de la provincia de Gerona y el interino de todo el Principado, en recompensa de los servicios que ofreció prestar; encargóse á Ugarte que el dia del movimiento y de acuerdo con don Gerardo Velasco, cayera rápidamente sobre Bilbao, dejando libre la accion de la oficialidad y tropa de su guarnicion para que se entendieran directa y exclusivamente con el jefe de la localidad; no descuidaba Rada, en tanto, las negociaciones entabladas con algunos jefes liberales; y exacerbado el partido carlista con las elecciones que por aquellos dias se verificaron, consideró que no podia prescindirse ya de verificar el movimiento é insistió en que se ordenara.

Fluctuaba don Cárlos, por una parte, con los compromisos que contrajo con Nocedal y deseaba cumplir, y por otra con el estímulo de su juvenil deseo, la impaciencia de los que querian lanzarse á la lucha, considerando segura la victoria; sin decidirse, procuraba sostener el entusiasmo belicoso alentando esperanzas y pretextando la conclusion de ciertos trabajos de seguro éxito. Pero los carlistas de la provincia de Gerona, ó mas bien el doctor Vendrell, no pudiendo contener su impaciencia, y sin esperar órdenes, se lanzaron al campo el 8 de abril. Pidióse con insistencia la órden para secundarles en otros puntos; alentó á los sublevados el verse poco perseguidos; algunos jefes liberales no rehuian sus compromisos, pero querian recibir órdenes directas de don Cárlos; no hubo mucha diligencia en este particular de tanto interés, alucinando á los carlistas el exceso de confianza, y al fin don Cárlos escribió á Rada el 14 abril desde Ginebra, diciéndole: «El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la patria.—Ordeno y mando que el dia 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡abajo el extranjero! ¡viva España!—Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde.—CÁRLOS (3) »

(3) A esta órden añadió Rada una especie de alocucion que terminaba así: «A las armas, pues, valientes y heróicos navarros y provincianos, y muy pronto, ciñendo vuestras sienes el laurel de la victoria, asegurará para siempre vuestros venerandos fueros, la paz, felicidad y verdadera libertad de nuestra patria. ¡Viva la religion! ¡Viva España! ¡Viva Cárlos VII! ¡Abajo el extranjero!—El comandante general de las fronteras, *Eustaquio Diaz de Rada.*»

Biblioteca Nacional de España

Diéronse por Rada con asombrosa actividad cuantas órdenes eran necesarias para efectuar el movimiento el 21, y para trasmitir noticias al extranjero, hacer propaganda, facilitar recursos, municiones, armamento, vestuario, calzado y cuanto fuese necesario, formó una *junta real carlista*, con los que constituian la vasco-navarra, la seccion de hacienda establecida en San Juan de Luz y otros señores.

Con tanto entusiasmo se iba á emprender la guerra, que se pensaba no durase mas que un mes desde que don Cárlos atravesara los Pirineos hasta saludar triunfante las viejas banderas de Atocha. Creia tenerse todo bien concertado, á pesar de las ofertas que se hicieron á Nocedal. Cuando se condenaba la actitud de los que rechazaban la jefatura de Nocedal, afirmando así cuanto era posible afirmar su autoridad, se daban al dia siguiente prevenciones reservadas para el alzamiento y se trasmitian á una junta secreta que funcionaba en Madrid, cuidándose mucho de que supiera Nocedal lo mas mínimo. Decíase en esas prevenciones, cuya revelacion asombrará al señor Nocedal, y á nuestros lectores: «Dentro de pocos dias recibirá V. E. la órden terminante de alzamiento, emanada directamente de S. M.; bien entendido que el jefe, cualquiera que sea su graduacion, que deje de darle inmediato cumplimiento, *por muy poderosas que sean las razones que alegue*, será considerado reo de lesa majestad, y por consiguiente *pasado por las armas* tan pronto como sea posible..... Mandará V. E. que el alzamiento se verifique el mismo dia bajo *pena de la vida*» (1).

En la imposibilidad de continuar tan ambigua conducta, proceder tan contradictorio, siete dias despues, dispuso don Cárlos que la minoría carlista no asistiese al Congreso, pretextando farsas, atropellos y desmanes, cuando habia mas franqueza y verdad en decir, como decia: «Mañana protestará en el terreno que le exija la patria oprimida y las aspiraciones de un corazon español.» Este documento lo recibió Nocedal con la órden de insertarlo en los periódicos del partido; haciendo en el acto, despues de obedecer lo que se le mandaba, dimision de todos sus cargos; ahogando en su pecho la pena de no poder razonar sin explanar los motivos de su dimision, de que se diera la órden para el alzamiento sin haberle consultado, ni darle tiempo para que expusiera su dictámen: «preveia tristes consecuencias de un apresuramiento producido por personas de buena fe, pero ligeras, ó poco expertas, ó demasiado presumidas: apresuramiento que ha desbaratado planes que yo creia buenos ó de resultados seguros, ó muy probables, aunque mas lejanos. ¡Quiera Dios que no acierte y que este alzamiento no produzca como temo el resultado funesto de retardar por mucho tiempo el triunfo de la causa que simboliza el duque de Madrid y la salvacion de España, que son una cosa misma» (2).

Deseando don Cárlos dar á conocer las razones en que fundaba su actitud, las expuso en una especie de comunicado fimado por Arjona, en el que decia que el partido carlista rechazaba abiertamente, como lo exigian sus principios, las maniobras de los liberales, vanguardia del petróleo y de la disolucion social; que deseaba á toda costa no hacer el primer disparo; que no iba á encender una larga guerra civil, sino que esperaba con una lucha corta y decisiva salvar la patria y mostrar tal vez el camino que conducia á la salvacion de la sociedad, y se convocaba á los españoles á agruparse al rededor de la bandera donde brillaban estas palabras: Dios, patria y rey.

Fuéronse reuniendo los comprometidos, con mas ó menos diligencia, pero escaseaban armas y faltaban municiones, á pesar de lo que en unas y otras se habia gastado ó figuraba gastado en las cuentas y estados presentados por la junta de San Juan de Luz. Produjo esto gran conflicto especialmente en Navarra, porque siendo numerosas las presentaciones, y excesiva la aglomeracion de la gente desarmada que estaba bajo la proteccion de la que tenia armas, no habia medio de obrar, habia que evitar todo encuentro con el enemigo, conteniendo el entusiasmo de aquellas masas. No se podia alimentar tanta gente reunida, ni podia permanecer por mas tiempo aglomerada en la sierra de Urbasa, llamando así mas la atencion de los liberales que iban aumentando sus fuerzas, y les hicieron marchar por batallones sueltos á otros puntos donde encontrasen mas recursos, burlando al mismo tiempo la vigilancia del enemigo con los movimientos continuados y ejecutados bajo un plan general.

Las guarniciones con que se contaba no respondieron á un movimiento que no era para inspirar la mayor confianza, no queriendo ninguna fuerza del ejército ser la primera; tampoco secundaron el movimiento los republicanos; faltaba dinero; se indispusieron unas con otras las autoridades carlistas, contrariando y disgustando á Rada; perjudicó mucho á la causa carlista la poca armonía que reinó en Guipúzcoa, donde no se cumplieron, en general, las órdenes de aquel, y se suscitó un grande antagonismo entre el jefe civil don Miguel Dorronsoro y el superior militar. Era general este antagonismo, que produjo algunos desórdenes, y sin nada organizado, sin hallarse en la Ulzama, en los montes de Oyarzun y en otros las armas que se suponia debia haber en ellos, efectuó don Cárlos su entrada en España por la parte de Ascain. En todas partes encontraba defensores, pero carecíase de dinero, de armas y de buena direccion. Si muchos de los que manejaron bonos hubieran sido honrados, no hubieran faltado los elementos necesarios, ni contaran los carlistas entre sus mismos correligionarios sus mayores enemigos.

En Navarra, en las Provincias Vascongadas, y en algunos puntos de Cataluña, se efectuó sin obstáculo el levantamiento, iniciado solo en la parte oriental de España, y en pocos pueblos de Castilla. En vano pedia don Cárlos explicaciones por la falta de cumplimiento de muchos comandantes generales de Aragon, Valencia, Castilla, Extremadura y Andalucía; en vano exigian algunos el cumplimiento de palabras solemnemente empeñadas, de juramentos sagrados, todo inútil: los que se lanzaron al campo al frente de pequeñas partidas, no pudieron hacer otra cosa que esquivar la persecucion que se les hacia, soportando las mayores privaciones, sufriendo resignados las mas grandes fatigas y mostrando seguramente verdadero heroismo.

En cuanto al gobierno, ni era un misterio, ni podia sorprenderle el levantamiento carlista: la prensa y las autoridades le anunciaban: se hablaba de él sin reserva en Bayona, en Biarritz, en San Juan de Luz y en todos los pueblos de la frontera hasta Perpiñan; en San Sebastian, además, se abrian las cartas y se enviaban al gobierno las copias de las que podian interesarle; y á pesar de todo esto, al estallar la sublevacion, nuestro ejército, ni por su número, ni por su fuerza, ni por su organizacion para entrar en campaña y pasar con la necesaria rapidez del estado de paz al de Guerra, se encontraba en condiciones de sofocar prontamente aquel incendio; pero se encargó del ministerio de la guerra el general Zavala, que supo con su actividad y pericia multiplicar los elementos de que disponia, y bastaron, no algunos batallones, sino cuadros de batallon para lograrlo. No pasaron de veinte los que se pudieron reunir, aun desguarneciendo puntos importantes de la Península y de las Baleares, y estos sin organizacion alguna para entrar en campaña, sin material y sin ninguno de los elementos que constituyen los ejércitos modernos: hubo necesidad de empezar por donde se empezó para la guerra de Africa, por donde se comienza siempre en nuestro país, por crearlo é improvisarlo todo. Era necesario emprender las operaciones con rapidez y decision para no incurrir en el mismo

---

(1) La parte esencial de las instrucciones que se dieron al comandante general de la frontera, decia así:

«2.º El grito de viva Cárlos VII se dará en primer lugar por las guarniciones militares de Gerona, Figueras, Seo de Urgel y Pamplona, haciéndose dueñas de dicha plaza.

»3.º A la misma hora del mismo dia se dará el golpe de Bilbao.

»4.º El mismo dia é inmediatamente despues de consumadas estas empresas se hará el levantamiento general de las ocho provincias con arreglo á las órdenes que habrá V. E. dictado.

»5.º Tomará V. E. el mando de los ejércitos de Navarra y Vascongadas hasta que se presente S. M. cuidando de bloquear completamente á San Sebastian, intimándole la rendicion, apoderándose de Irun y Fuenterrabía.

»Ginebra 8 de abril de 1872.—Emilio de Arjona.»

(2) Carta de Nocedal al secretario de don Cárlos en julio de 1872.

Biblioteca Nacional de España

defecto que en 1833: así lo comprendió Zavala y á la vez que se empezaban las operaciones, organizaba el ejército, le dotaba del personal sanitario y administrativo, y se cambiaba á algunos batallones el fusil ya antiguo por el moderno á cargar por la recámara. Todo esto que debia haber estado hecho, dilataba y entorpecia las operaciones de una guerra que, como todas las civiles, son en su orígen de guerrillas, y hay que perseguirlas activa y constantemente.

Los liberales tuvieron la suerte de que sus enemigos cometieron grandes desaciertos, sin los cuales, hubieran, cuando menos, puesto en gran peligro la causa liberal, porque habia que atender á muchos puntos á la vez. Algunas autoridades estaban abrumadas; la de Navarra avisaba á cada instante levantamiento de partidas, cometiendo bastantes inexactitudes involuntarias; dijera que casi toda la juventud de la provincia, guiada por varios curas y los jefes designados, salió de sus casas aclamando á los que la guiaban y gritando contra los liberales, y estuviera mas en lo cierto. Los que tenian armas formaban partidas que empezaron á merodear, con mala suerte algunas, como la de Miranda, á la que batieron é hicieron prisionero al cura de Elcano y á otros seis mas.

A las fuerzas que guiaba don Fulgencio Carasa se incorporaron las de don Jerónimo García, y observando que en Arizala habia tropas que salieron á tomar posiciones, ocupando sus guerrillas la línea de árboles que desde el palacio ó granja de Anderey conduce al rio, dispuso Carasa el ataque, lo emprendieron todas las fuerzas armadas, distribuidas en dos pequeñas columnas mandada una por García y la otra por don Félix Diaz Aguado, arrollando y tomando á la bayoneta, despues de un ligero tiroteo, todas las posiciones que ocupaban los liberales, obligándoles á retirarse al pueblo, cogiéndoles bagajes, equipos, camillas y haciéndoles algunos prisioneros, entre ellos un guardia civil, con el que Carasa ofició al jefe de los liberales, teniente coronel Pino, intimándole la rendicion, amenazándole de no hacerlo, con la quema del pueblo. Desechada dignamente esta intimacion, se apresuró Pino á emprender cautelosamente á la caida de la tarde su retirada á Pamplona, habiendo tenido que pasar por posiciones, que, á estar ocupadas por los carlistas, no le hubiera sido posible llegar á la capital Navarra, como lo consiguió. Dos ó tres muertos y diez heridos que dejó en Arizala, fueron las pérdidas de la columna liberal, contándose entre los segundos un teniente y el secretario del ayuntamiento de Salinas de Oro que se habia incorporado á los liberales, y los carlistas tuvieron tres muertos y diez heridos, que retiraron á Abarzuza.

Este fué el primer choque algo formal con que se inauguró la guerra; y no debemos omitir, que al amanecer del siguiente dia — 25 abril — Aguado, acompañado del vicario de San Pedro de Estella, fueron á Arizala á visitar y favorecer á los heridos liberales, diciéndoles en nombre de don Cárlos lo muy doloroso y sensible que le era el derramamiento de sangre entre hermanos, y ordenando en su nombre al alcalde y cura de Arizala, que, asistidos todos con cuanto necesitaran, fueran conducidos en libertad al punto que designasen.

En Guipúzcoa merodeaban los levantados por Dorronsoro, su hijo, Recondo y otros, por los montes, sometiéndose á indulto algunos jóvenes desengañados. En Aragon se alzaron en Paracuellos de Giloca é inmediaciones los que pudo reunir Marco, derrotado á poco en Cantavieja, y quedando herido. Procedente de Navarra pasó el Ebro cerca de Monteagudo y por Novallas y Tarazona la partida de Fulgencio Jaime, permitiéndose algunos excesos, siendo casi copada por la guardia civil en Cueva de Agreda y Jaime cogido por los voluntarios de Monreal. Las partidas que trataron de establecer la guerra en la provincia de Soria, procedentes por lo general de Burgos, fueron en breve derrotadas: en Barbastro, carlistas y republicanos unidos, intentaron pronunciarse, esperando se pusiera á su cabeza don Luis Blanc; la partida de Sariñena tuvo que dispersarse y huir el jefe, y no progresó mucho la que levantó el alcalde de Alcolea del Cinca; la de Calamocha, en la provincia de Teruel, fué rechazada por los liberales de Loscos: don Narciso Alegre se presentó con una partida en Villarroya de los Pinares. En Alcedo, Puente de Castro, inmediaciones de Sahagun y otros puntos de la provincia de Leon salieron partidas mas ó menos numerosas; pero la captura del jefe de la de Santas Martas ejerció tal influencia, que comenzaron á dispersarse las demás, perseguidas activamente, como la levantada en Piña de Esgueva, provincia de Valladolid. No progresaban tampoco mucho en la de Palencia. En las de Segovia, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real, se formaron igualmente partidas mas ó menos numerosas, no faltando Sabariegos y otros consecuentes y valerosos carlistas en sus puestos. Cerca de Madrid, en Torrejon de Ardoz, hizo la guardia civil abortar la formacion de una partida.

Reinaba grande agitacion en el Maestrazgo; pero faltaba direccion y hubo de resentirse el movimiento de la rivalidad que suscitó don Antonio Dorregaray por cuestion de mando. Cumplió, sin embargo, organizando el levantamiento de la mejor manera que pudo, desde que en marzo del año anterior fué nombrado comandante general de Valencia, se trasladó ocultamente á esta capital, y al recibir el 22 de abril la órden para el alzamiento, salió al campo con solo 105 hombres muy mal armados y con escasísimas municiones, pues á pesar de que contaba con algunas fuerzas del ejército y muchas de voluntarios, los primeros faltaron á sus compromisos y los segundos se retrajeron la mayor parte, porque se les hizo creer por Royo y Herreros, presidentes de las dos juntas carlistas, que el movimiento se habia suspendido.

Al dia siguiente luchó Dorregaray en Portaceli con una columna liberal, sosteniendo tres horas el combate sobre el mismo terreno, resultando Dorregaray gravemente herido en el brazo izquierdo. Conducido á Valencia se encargó de su gente el coronel Vidal para proteger el alzamiento del que Dorregaray se ocupaba.

No descuidaba el gobierno cuanto hacer podia para vencer aquella incipiente insurreccion, y evitar una guerra civil, y formado como por encanto un ejército, encomendó su direccion al duque de la Torre, que se apresuró á ponerse á su frente; corrió á Tudela, donde dirigió una alocucion á los habitantes de Navarra, Aragon, Vascongadas y Burgos y otra al ejército, recordando á los primeros el sentimiento de la patria, olvidado por los que levantaban el pendon de la guerra civil; les estimulaba á volver al seno de sus familias, á contribuir á la pacificacion del país para lograr así su ventura, no teniendo razon la guerra cuando estaba garantizado el ejercicio de todos sus derechos y abiertas las Córtes á las que podian llevar sus quejas; y manifestó á los segundos el orgullo y satisfaccion que sentia de hallarse á su frente, contando con su valor y disciplina para terminar en breve aquella lucha fratricida.

El general Moriones, que operaba en Navarra, no tenia seguramente fuerzas bastantes para hacer frente á los carlistas que allí habia, aun cuando creemos que, á haber sabido su carencia de armas cuando se hacinaron en la sierra de Urbasa, no hubiera dejado de acometerlos con favorable resultado. De ninguna manera operar con las fuerzas subdivididas, exponiéndolas á percances como el que sufrió la columna Pino. Reconcentró Moriones sus tropas en Estella y allí las bloquearon los carlistas que acometian á cuantos entraban ó salian de aquella ciudad, trabándose algunas sangrientas escaramuzas: nombrado ya el general en jefe, se ordenó se replegaran todas las columnas hasta la presentacion de aquel, y esta reconcentracion de fuerzas la aprovecharon los carlistas para adelantar en su organizacion y armamento.

Serrano avanzó hácia Tafalla, ocupando Moriones la línea entre Pamplona y Estella; se hizo una conveniente distribucion de las fuerzas y comenzaron las operaciones.

En Guipúzcoa, en tanto, se habian escalonado fuerzas liberales en diferentes puntos, y en cuanto se presentaron las primeras partidas carlistas se vieron entonces estas perseguidas en todas direcciones. Era lo único que entonces podia hacerse: en esta clase de luchas y en aquel país, es cuestion de piernas la guerra; la persecucion tiene que ser incesante, y siendo entendida, si no se destruye al enemigo, no se le permite medrar y se le cansa, se le hostiga, se le priva de recursos y se le va así aniquilando. Reconcentradas en Tolosa y San Sebastian las columnas liberales para reorganizarlas, dándoles ma-

Biblioteca Nacional de España

yor fuerza, exigida por el crecimiento de los carlistas, si así escapaba á estos alguna buena presa, aprovecharon sin embargo el intervalo causando desperfectos en la vía férrea y en el telégrafo, y aumentando su gente; pero solo estuvo suspendida poco mas de un dia la persecucion, que continuó con tan buen resultado que las partidas de Amilibia é Iturbe tuvieron que pasar á Vizcaya por Marquina, y la mas numerosa de Recondo, acosada dia y noche, sin poder racionarse ni reemplazar sus alpargatas, y muchos descalzos, tuvo que rendir las armas en Aranaz, pasando á Francia Recondo y los oficiales.

Desde que don Cárlos se decidió por la guerra, solo pensaba en tomar parte en ella, teniendo la conviccion de que su presencia valia un ejército porque «daria aliento á los valientes, decision á los tibios y miedo á los traidores..... Cuando estemos juntos intentaremos algun disparate audaz, que nos saldrá bien sin duda, y cambiará la situacion.» Salió el 20 de Ginebra, y á pié y casi solo penetró en España el 2 de mayo por la frontera de Ascain, mientras Rada corria á impedirlo por la parte de Sara, á fin de evitarle los peligros que preveia; pero ni Rada que llegó hasta Cambo pudo salvar la frontera al regresar á España, ni podia encontrarse con don Cárlos que se habia internado en Navarra. El mismo dia de su entrada en España, publicó don Cárlos en Vera una alocucion llamando á su defensa á los soldados del ejército (1), y no creyendo necesario hacer una nueva declaracion de principios, dirigió una alocucion á los españoles diciéndoles que venia á salvarlos y á devolverles el bienestar, la importancia en el mundo y la independencia nacional; que cada gota de sangre que se derramara seria una herida en su corazon; llamaba á todos los españoles, sin excepcion para que se agruparan á la bandera tradicional en la que nuestros padres habian escrito, Dios, patria y rey, uniéndose todos gritando «abajo el extranjero, y al rugido del leon español huirán espantados los instrumentos de la revolucion y los satélites de Italia. Venid todos á mí; que si venis unidos, será fácil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros y la verdadera libertad á vuestro rey *Cárlos*» (2).

El recibimiento que tuvo don Cárlos en Vera pudo lisonjearle: repique de campanas, entusiastas aclamaciones, eran bastantes no solo para dejar satisfecho á cualquier caudillo, sino para enloquecer á un jóven que representaba por primera vez el papel de rey entre sus súbditos. En su marcha al valle de la Ulzama recibió una verdadera ovacion: de todos los pueblos acudian á conocerle, y asombrados de su arrogante presencia, le victoreaban con efusion verdadera.

Uniéndose á don Cárlos los carlistas navarros y dirigiéndose todos al valle de la Ulzama, ordenó Serrano á Moriones que les persiguiera, colocó á Letona en Lecumberri para cortar el paso á Guipúzcoa, y él con la division Acosta se situó en Irurzun para que no pudieran ir los enemigos á las Amezcoas. Sabedor Carasa de los movimientos de los liberales, y especialmente de lo cerca que le perseguia Moriones que ya se habia apoderado de las raciones preparadas en Madoz y avanzaba por la parte de Oroquieta, marchó hácia Leiza. Al saber entraba en este pueblo una columna liberal, dieron media vuelta los carlistas, volvieron á pasar por Erasun, tomaron el monte situado á la izquierda, y cuando la cabeza de la columna llegó á lo alto, empezó á correr la voz de que allí estaba don Cárlos. Estaba en efecto con Arjona, los hermanos Villares, los Albalat, Calderon, Villadarias y varios otros, guiando don Juan Bautista Aguirre las fuerzas que le acompañaban. Preguntó don Cárlos por el estado y situacion de las demás fuerzas, manifestándose satisfecho del movimiento por las suyas efectuado, y al contestarle Aguado, mensajero de Carasa, que don Cárlos estaba allí vendido, por rodearle cinco columnas enemigas, se indignaron Arjona y Aguirre. Se desvaneció algun tanto, sin embargo, la confianza que habia, ordenó don Cárlos que Carasa se le uniese, y las fuerzas de este volvieron á contramarchar, no obstante lo fatigadas que estaban por la larga jornada de aquel dia—3 de mayo,—llegando á las ocho y media de la noche á Labáyen á pesar de haber dicho á Carasa de órden de don Cárlos, su capellan Aldaz, que con sus fuerzas habia ido á pernoctar al pueblo de Urroz de Santistéban, distante una legua de Labáyen, que Moriones se alojaba en un pueblo inmediato. A media noche fué Carasa á Urroz, conferenció largamente con don Cárlos, se les unieron en la madrugada las fuerzas del primero guiadas por Iturmendi, y unidas todas emprendieron la marcha por el monte, en cuyo alto descansaron, se dió á conocer don Cárlos, entregándose una peseta á la clase de tropa, comió aquel señor la mitad de una magra que le dió Pérula, y prosiguieron hácia Oroquieta, donde llegaron al medio dia, alojándose don Carlos con su Estado Mayor en casa del Abad, y Carasa con el suyo en la inmediata. Ollo y Aguirre con su gente siguieron á Elzaburu, tres cuartos de legua. En Oroquieta quedaron unos 400 hombres mal armados y sobre 1,000 desarmados. En la marcha á Oroquieta obligó el hambre á degollar unas reses que encontraron en el camino.

Al salir Moriones el 3 de Lecumberri, donde dejó todo el bagaje, reduciendo á lo mas necesario su repuesto de municiones, fue por Léiza, atravesando montes, á Ezcurra, y de allí á Erásun, alcanzando á ver la retaguardia de los carlistas, que se retiraban por las alturas de la izquierda. En la madrugada del 4 y por cuestas pedregosas marchó á Saldias: el cielo estaba despejado y el sol calentaba; la tropa iba sedienta y agradeció mucho la caridad de las mujeres de este pueblo, que colocadas con herradas de agua al lado del camino, ofrecian este refresco. Supo Moriones en Labáyen que sus enemigos le llevaban dos horas de ventaja, é iba con ellos don Cárlos; noticia que le sorprendió en extremo. A las diez y media, aprehendieron los soldados en las Tejerías de Urroz, cinco reses vivas, pan y vino, que iba para los carlistas, y en el acto se distribuyó con gran contentamiento de todos. A las doce se continuó la jornada, buscando los carabineros la pista del enemigo en el césped de la montaña.

Moriones habia formado un completo semicírculo, cuyo centro era Oroquieta; mas no sabia el jefe liberal, que allí se hubiese dirigido don Cárlos. Habíale perdido la pista al entrar en un áspero camino de pico de roca, sin saber cuál tomar, porque el que llevaba bifurcaba con otros. Tenia la conviccion de que el enemigo estaba cerca, pero ignoraba hácia donde, y no podia decidirse á tomar una direccion que fuera opuesta á su objetivo. Unos pastores que le deparó la fortuna,

---

(1) «Soldados: A través de cuarenta generaciones, habeis guardado como valientes y españoles, de padres á hijos, el sagrado fuego de la independencia.

Con vuestra sangre generosa habeis escrito en las páginas de la historia mil nombres heróicos desde Sagunto hasta Bailen.

Y no cabiendo en la Península vuestras glorias, paseasteis la bandera española cubierta de laureles desde Otumba á Lepanto. Entonces los reyes eran capitanes, y timbre de nobleza el burdo capote del soldado. Pasaron aquellos tiempos: la revolucion, vilipendiando vuestro traje, os convirtió en mercenarios de raquíticas ambiciones Hoy, con mengua del orgullo español, relajada la disciplina, menospreciado el mérito, premiada la traicion, y desoidos los gritos que indignados exhalan en la tumba vuestros padres, sufrís el yugo extranjero, ostentais una bandera que no es el pendon de los héroes de dos mundos.

¡Soldados! vuestro rey legítimo os llama para volveros vuestras glorias, vuestra disciplina, vuestra honra, vuestra antigua grandeza.

La bandera que levanta mi brazo y que no rendirá mientras quede un jiron para ostentarlo, es la bandera de nuestros abuelos, la enseña de nuestra independencia y nuestras conquistas.

¡Soldados! si el extranjero os manda contra mí, y osais hacer fuego á vuestro rey, admiraré siempre vuestro valor, llorando por el honor nacional.

Siempre sereis mis hijos predilectos, y por eso os llamo, como amigos, para devolveros vuestra nobleza perdida, vuestra disciplina olvidada, vuestras glorias marchitas, vuestras merecidas recompensas, para salvar la patria con vosotros, honrándoos como los mejores, y honrándome en compartir vuestras fatigas rey y soldado, enorgulleciéndome de vestir siempre vuestro uniforme.

¡Soldados! como padre os llamo: venid todos por Dios, por la patria y por vuestro rey *Cárlos*.»

(2) No habiéndose tenido noticia en Madrid con antelacion de las anteriores proclamas, se imprimieron otras dirigidas á los españoles, soldados y marinos, que se enviaron á los periódicos y estos las difundieron, Son notables por lo bien escritas, pero apócrifas, y las han admitido como auténticas casi todos los que de estos sucesos se han ocupado, no con mucha exactitud y demasiado ligeramente.»

Historia Contemporánea, etc.

Biblioteca Nacional de España

si bien negaron al principio haber visto á los carlistas, atemorizados por el peligro al mandar se les fusilara, dijeron el tiempo que hacia que pasaron, y el camino que llevaban, que era el de Oroquieta, pequeño lugar de unas 140 almas, en el valle de Basaburua Mayor. Esparcido su caserío, el principal grupo de viviendas estaba situado en la meseta de un cerro ó altillo dominado por varias alturas.

Rendidos, descalzos, hambrientos y en deplorables condiciones materiales, habian llegado los carlistas á Oroquieta. Hubo quienes consideraron gran fortuna comer algun salvado, que probablemente estaria destinado para los puercos. Fué causa esta escasez de no pocos desórdenes, que obligaron á que este mismo dia 4 se diera una órden general, en la que despues de manifestarse don Cárlos satisfecho del espíritu y decision de sus voluntarios, «veia con disgusto que se habian cometido algunos actos de violencia, cuya repeticion deshonraria la grandeza de su causa; y á partir de aquella fecha, serian tratados con el rigor de la ordenanza los que se olvidaran de sus deberes.»

Seguro Moriones de su presa, atravesó soberbios bosques de hayas, y á las tres pasaba el puente de Elzaburu ó de Donamaria, bajando por pendientes rapidísimas, resbalando caballos, cayendo hombres y cañones, siguiendo así hasta encontrar el rio, por un desfiladero que la proximidad de los carlistas hacia peligroso. Estos cometieron la insigne torpeza de abandonar un punto tan estratégico. Llevaba Moriones seis batallones, un escuadron y una batería de montaña; distribuyó estas fuerzas en tres columnas y siguieron adelante.

Dos horas antes celebró don Cárlos consejo, que se efectuó en el largo y ancho balcon del real alojamiento, dándose en él lectura de una comunicacion cogida á los liberales, en la cual decia Letona á Moriones que Serrano salia aquel dia de Irurzun para Lecumberri á fin de encontrarse con Moriones. A su virtud opinaron Aguado é Iturmendi, que debia emprenderse la marcha inmediatamente hácia Val de Echauri; se desechó esta opinion toda vez que para seguirla habia que atravesar la carretera, por la que segun el oficio debia ir el general Serrano á Lecumberri; nada se acordó en definitiva, y terminada la reunion, bajó don Cárlos á la plaza, paseándose y contemplando satisfecho á los voluntarios.

Todos estaban tan confiados, y con tan poca prevision, que ni aun vigilancia tenian en el desfiladero antes referido, próximo al pueblo, que á haber estado medianamente defendido, aun por poca gente, hubiera costado mucha sangre el ganarle. Ni aun en las afueras del pueblo habia guardia; así que, en cuanto vieron, ya próximas, las tropas de Moriones, se produjo una gran confusion y un verdadero barullo; se gritó, *á ellos;* quedó don Cárlos con Calderon, Villadarias (don Diego) y Arjona, corrió Pérula por la derecha, don Jerónimo García por la izquierda, y Aguado con un baston por el centro, llevando cada uno la gente que pudo reunir, que serian en junto unos 400 hombres, y resistieron con bizarría por espacio de hora y media sin abandonar sus posiciones. En la plaza del pueblo, en tanto, reinaba la confusion, gritando unos, á las casas, otros, al monte, y como allí estaban todos desarmados, el camino mas fácil era el de este último, y á la huida apelaron todos, incluso los que resistieron, abrumados por la superioridad del enemigo, corriendo todos sin prévio acuerdo ni órden alguna.

Penetran en el pueblo las tropas que guiaban Navascués y Catalan; Provedo y Reina dirigieron los disparos de la artillería contra las casas, colocando las piezas á cien metros de ellas, y habiendo acudido las fuerzas de Ollo y Aguirre procedentes de Elzaburu, reanudaron el combate. Comprendió Moriones la necesidad de apoderarse instantáneamente de todas las casas del pueblo, distribuyó su tropa para asaltarlas y proteger la operacion, y llegado el momento oportuno despues de disparar la artillería algunas granadas, hizo la señal convenida, y á los pocos minutos era dueño de las casas y de sus defensores que quedaron prisioneros. La mayor parte de las casas las ocuparon carlistas desarmados, y solo hicieron algunos disparos, excepto en una ó dos que resistieron algo mas, por haber mas armados.

Ambos contendientes contaron muertos y heridos, y los carlistas mas de 700 prisioneros.

Con mas vigilancia, subordinacion y órden en las huestes de don Cárlos, casi todos pudieron haber escapado, como lo ejecutaron la mayor parte de los que hicieron fuego, al acabárseles las municiones. La sorpresa fué evidente y completa: si el primer grito hubiera sido *á salir por el otro lado*, con órden lo hubieran efectuado todos, porque nunca estuvieron cercados; á estarlo, habrian sido copados, incluso don Cárlos, y nada mas fácil que cercar un pueblo como el de Oroquieta y sorprendiendo á sus pobladores. Esta fué la gran falta que se cometió: allí pudo quedar don Cárlos prisionero, y concluida la guerra con su prision. El desastre, sin embargo, de los carlistas, fué completo, la dispersion desordenada. Don Cárlos se retiró con Arjona, el cura Azpiroz y un guia, sin querer mas acompañantes, y trepando breñas, por caminos de contrabandistas, y pisando las nieves de mayo en los Alduides, ganó la frontera al dia siguiente.

Tal es la verdad del hecho de Oroquieta, sobre el que nos hemos permitido algunos detalles. Si el general Zavala se apresuró á dar á Moriones el entorchado de teniente general, fué, cual lo dijo, como estímulo para mayores hechos, y garantía de que nada importaban las inclinaciones políticas; por lo demás, y en vida de Moriones lo dijimos, no podia vanagloriarse del triunfo de Oroquieta, ni de los peligros que hubiese podido correr, bajo el punto de vista militar, ni podia creer que una accion en que sus tropas tuvieron unos siete heridos y veinte contusos, fuera bastante para ganar una faja de general. En otros pequeños ascensos oyó mas balas que en Oroquieta; y en no pocas ocasiones habia sabido mostrar los especiales conocimientos militares que le distinguian: su valor, siempre.

Esta rota, de importantes consecuencias para la causa liberal, fué un gran desastre para los carlistas; pero *no importa*, dijeron; recordaron otros parecidos en la anterior guerra, y especialmente la derrota en los Arcos, que costó la vida á don Santos Ladron (1); y si entonces clamaron venganza, ahora gritaron, *adelante*, y adelante fueron.

CAPITULO V

Los carlistas en Navarra y en las Provincias Vascongadas.—Convenio de Amorevieta.—Cataluña.—Fueros catalanes.—Maestrazgo y otros puntos.

Como no estaban en Oroquieta todos los carlistas navarros, aquel mismo dia 4 pernoctó Argonz con sus fuerzas en Beraunza, no léjos Ollo y Aguirre con las suyas, procurándose la reunion de todas, inclusas las de Pérula, que salieron á la madrugada de Olcoz, incorporándose con Carasa, que asumia el mando superior. Efectuaron una marcha estratégica huyendo del enemigo que les perseguia de cerca, y en Valle de Echauri tuvieron una gran desercion, tirando unos las armas al rio y dejándolas otros en sus alojamientos; aumentó la desercion al dia siguiente, efectuándose además una imponente insubordinacion que contuvo Carasa con una arenga. Siguiendo su marcha, se atrevió Pérula con una compañía y varios caballos á entrar en Puente la Reina para sacar raciones, increpó duramente á los mozos del pueblo por haber sido los primeros desertores carlistas, le aclamaron y le siguieron algunos, no muchos. En Ucar se encontraron los carlistas con fuerzas liberales, que, al quién vive, disparó el centinela, dispersáronse los primeros, tiraron muchos los fusiles y se apoderó tal pánico por el ruido que produjo el choque entre sí de los instrumentos de música que conducia un mulo y al trotar, abandonado, llevaba el terror en pos de sí, que desaparecieron no pocos carlistas. Hubo despues algun pequeño tiroteo en Unzué, no experimentaron bajas los carlistas ni se vieron perseguidos; en Lerga hubo algun desórden porque cuatro ó seis, incluso Lizarraga, se disputaban la jefatura, y el único que tenia autoridad para ejercerla era Itur-

(1) Véase *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlistas*, 2.ª edicion, por D. A. Pirala, tomo 1.°, pág. 179.

Biblioteca Nacional de España

mendi; dejaba además mucho que desear la moral de aquella gente, rendida de fatiga, sin raciones y sin Carasa su jefe, cuya desaparicion nadie se explicaba; se veia una dispersion inminente, que si no sucedió fué porque la mayor parte de los voluntarios eran de la Solana y tierra de Estella, léjos de donde se encontraban, pues si no, hubiera sucedido lo que en Lumbier y Aibar con las fuerzas de Peralta, Oscariz y Radica, que se quedaron solos despues de haber tirado sus soldados el armamento que tanto dinero habia costado; Pérula, despues de haber pasado el Arga se encontró á Carasa en Nazar, valle de Berrueza, donde se hallaban los alaveses con Velasco, que volvió con ellos á Alava y Carasa y Pérula con su respectiva gente á San Vicente de Arana, donde se reunieron nuevamente con las gentes de García y Argonz, ya muy escasas por las deserciones; reprodujéronse las disensiones entre los jefes, y estuvieron todos vivaqueando algunos dias por los montes, burlando como acostumbraban, á fuerza de astucia y trabajo, la persecucion que se les hacia, y hasta atreviéndose Pérula á penetrar en poblaciones como Mendavia, Sesma y Lerin, donde cogió los caballos de los coches de Estella y de Calahorra.

Menos afortunado Carasa, tuvo un encuentro en la sierra de Urbasa con una columna liberal, produciendo el choque de ambas lo espeso de la niebla que mutuamente las ocultaba: funesto encuentro para los carlistas que ocasionó la muerte de García y la dispersion de las fuerzas de Carasa.

Marchando Pérula de Olejua á Ancin, encontró algunos grupos, desesperados, maldiciendo de los jefes, y prorumpiendo los restos de las fuerzas que bajaban del valle de Lana, en amenazas y gritos contra Carasa, Lizarraga y Argonz, porque los mandaron al valle despues del ataque, y ellos, sin bajar del puerto, marcharon á Francia. Arengó Pérula á aquellos restos, renació por el momento la calma, pero en breve empezó la insubordinacion, hasta que vió caer muerto de un tiro á uno de los guardias civiles, que entró de Francia, y era de los que mejor comportamiento habian tenido antes: impuso algo este castigo, llegó la noche, y cada cual marchó á ocultarse, terminando de esta manera el movimiento en Navarra. Movimiento cuyo éxito consideraba Rada seguro «si se hubiesen cumplido la cuarta parte de los compromisos contraidos por los elementos del ejército... ¿Seré yo acaso responsable, decia en un escrito que publicó á los pocos dias, de que entre tantos jefes y oficiales que tenian dada su palabra de honor de adherirse á la causa del rey, no haya habido uno que lo haya verificado, siendo acaso los primeros en atacar á los que, indefensos y llenos de buena fe, los esperaban confiados en el cumplimiento de tan sagrado compromiso? .. ¡No era posible creerlo: como tampoco debia creerse que muchos jefes carlistas en quienes el rey habia depositado su confianza, se hubiesen hecho prender en los momentos en que debieron obrar!!!... La guarnicion de Pamplona, en cuya adhesion tanta confianza se tenia, no dió ningun resultado á nuestro favor. Las de Vitoria y Bilbao, que tanto habian ofrecido, tampoco hicieron nada. La provincia de Guipúzcoa, que contaba con mayores y mejores elementos que ninguna otra de sus hermanas, permaneció quieta en la mayor parte de sus distritos. El armamento distribuido en Navarra estaba en bastante mal estado: era de diferentes sistemas y calibres y la mayor parte de las municiones se encontraban inservibles. No se habia entregado á los voluntarios ni un solo céntimo desde que salieron de sus casas, y acorraladas nuestras fuerzas en los pueblos situados en lo mas elevado de la sierra y circunvaladas por columnas enemigas, principiaban á escasear los víveres...»

Al verificarse en Vizcaya el alzamiento carlista, mejor preparado que llevado á efecto, no olvidaron sus fueros, y el 1.º de mayo, so el árbol de Guernica, al frente de unos 4,000 hombres, se manifestó el objeto del alzamiento, se proclamaron diputados á guerra, corregidor y consultores y les vitorearon, á don Cárlos, á la religion, á España y á los fueros.

Como una gran parte de los curas era la que parecia tener la mision de sostener el espíritu carlista ó insurrecto, predisponian á sus feligreses contra las tropas, á las que achacaban desde el púlpito el robo y destruccion de los templos, que atropellaban á las mujeres, inmolaban á los ancianos y á los niños, y presentándolas como legiones de condenados, despertaban en aquellas gentes sencillas el terror, la aversion y el odio. Así que, al llegar Serrano á Durango le encontró desierto, cerradas las casas y dentro los pocos habitantes que no habian podido huir: mandó el duque abrir algunas tiendas, y al verse el comportamiento de las tropas, todos los moradores acudieron á vender á buen precio cuantos comestibles tenian, y á contemplar á los *judíos* y *herejes* que los curas les habian dicho eran el azote de la humanidad. Con menos fanatismo los carlistas habrian comprendido mejor sus intereses convenciéndose del engaño. Confiaban, sin embargo, en la victoria, y les lisonjeó encerrar en Arrigorriaga á unos 1,000 hombres con quienes se tirotearon, y les tuvieron sitiados toda la noche, hasta que acudió en su auxilio una columna de Bilbao.

Al penetrar en Vizcaya el grueso del ejército, habian ido retirándose los carlistas, guareciéndose en las excelentes posiciones con que el terreno brinda en muchos puntos. Es una de las mas difíciles, si no inexpugnable, la que forman las escarpadas peñas de Mañaria, desde cuyas vertientes pretendieron impedir el paso á la division Letona, que salió de Durango para Dima, y tenia que faldear aquellos escabrosos peñascos, cuyas entrañas contienen plomo sulfurado y forman sus faldas canteras de mármol. Aun cuando no estaban armados todos los carlistas y tenian pocas municiones, no podia ser mas ventajosa su posicion y los puntos que ocupaban, cuya defensa permitia hacerla con piedras; así que al acercarse los liberales, rompieron el fuego sus enemigos, empeñóse el ataque produciendo la resistencia valeroso bregar, y bravamente acometidos los carlistas de frente y flanqueados por lo alto de la montaña, aun hubieran resistido mas de lo que resistieron, á no faltarles las municiones y á haber habido mas unidad en el mando y mas instruccion y calma en aquellas masas, pudiendo convencerse de que no bastaba el valor y arrojo personal cuando no se subordina á las reglas y á la obediencia. Se batieron bien los carlistas, pero á las dos horas de empezado el combate fueron desalojados de posiciones cuya conquista debió haber costado muchas mas horas y no poca sangre; y tan desordenada fué la retirada, que la convirtieron en verdadera dispersion arrojando muchos las armas. 200 carlistas bastaban en la primera guerra civil para cerrar el difícil paso de Mañaria á un ejército.

Unos y otros combatientes experimentaron bajas de muertos y heridos, haciéndose algunos prisioneros á los carlistas. Estos marcharon al dia siguiente á Ceanuri, donde estaban las demás fuerzas y la diputacion. El duque de la Torre, en tanto, procuraba en Zornoza terminar la guerra por un convenio.

Corriéronse á Guipúzcoa los carlistas vizcainos y cerca de Oñate, en el barrio de Garibay, procuraron cerrar el paso de una columna liberal con cuya vanguardia empezaron á tirotearse; fué formalizándose el combate, abrumaba la superioridad numérica de los carlistas, que atacaban además impetuosamente, tuvo que ordenar García, jefe del batallon de Mendigorría que sostenia el combate, la retirada que efectuó con bizarra serenidad, aun cuando las guerrillas se dispersaron al sufrir algunas descargas á quemaropa, mas como el batallon seguia retirándose en perfecto órden de formacion y con paso ordinario, hubieron de rehacerse y repitieron la acometida en el momento que de algun caserío hacian fuego. Cuanto mayor era el empeño de los carlistas en atacar á sus contrarios, se aumentaba la serenidad de los valientes de Mendigorría, que resistieron hasta llegar á las casas de la plaza principal de la villa, en las que se acogieron ordenadamente. Satisfechos los carlistas con haber encerrado así á los liberales, dejaron de hostilizarlos, é hicieron alarde de sus fuerzas presentándolas por todas las cordilleras, circunvalando la villa, de la que ocupaba Mendigorría un escaso recinto. Viendo los carlistas al cabo de dos horas que nadie les molestaba y no atreviéndose tampoco á atacar á Oñate, significaron algunos movimientos, siendo el mas pronunciado el

Biblioteca Nacional de España

de unos 2,000 hombres hácia Legazpia, donde se racionaron y sacaron carros para conducir heridos. Se apoderaron de unos 50 prisioneros liberales y de algunos heridos. Hubo algunos muertos, y falleció á los pocos dias de resultas de la herida que recibió el comandante general de los carlistas señor Ulibarri, cuya pérdida les fué sensible por ser el jefe de mas nombradía con que contaban.

Nos lisonjea consignar que en uno y otro campo se ejecutaron actos de tan noble generosidad y de humanidad tan levantada, que mitigaron la barbarie del hecho con la dignidad de los sentimientos. Peleaban todos como encarnizados enemigos, y se auxiliaban mutuamente, algunos, como amantes hermanos.

Mendigorría se batió bien, pero su jefe, inspirándose en su bizarría, fué mas allá de la órden recibida, limitada á perseguir y batir á las fuerzas de Ayastuy, que desorganizadas por la muerte de este, á consecuencia de la accion de Mañaria, penetraron en Guipúzcoa, antes que las demás de Vizcaya perseguidas por el general en jefe. En cuanto Acosta llegó á Oñate, desaparecieron de aquellas inmediaciones todos los carlistas, que desconfiaban mucho de su fuerza al no intentar atacar á Vergara, defendida por cuatro compañías de Luchana y una de carabineros.

Habia comenzado á introducirse en los carlistas el gérmen de desunion que originó el convenio de Amorevieta. Precisaba dar sucesor á Ulibarri, puesto que no estaba nombrado su segundo ni habia Capitan general en el distrito. Algunos jefes y oficiales se empeñaron en que tomara el mando el marqués de Valde-Espina, mas se opuso la diputacion, haciendo algunos diputados alusion á que no ejercia cargo alguno, lo cual, y el propósito del marqués de servir de simple soldado, le indujo á retirarse. Reuniéronse los jefes de batallon sobre el campo con la diputacion, se convino al fin en dar interinamente el mando de las tropas al marqués, condescendiendo este, aunque comprendia que por tal medio conseguia la diputacion ser de hecho en aquel dia, comandante general de las fuerzas de Vizcaya. Marchó la corporacion foral á Araoz con algunos batallones, encargando al marqués fuera con ellos, y los otros se dirigieron á Segura y Legazpia, uniéndoseles Carasa con sus navarros, cuyos jefes celebraron el 17 de mayo una junta con la diputacion, bajo la presidencia del corregidor Arguinzoniz, asistiendo tambien Valde-Espina, y se redactó un acta tan ridícula, que ni los navarros, ni Valde-Espina quisieron firmar. Carasa pretendió en esta junta que el marqués tomara el mando; se opuso á ello terminantemente Arguinzoniz, pretextando que el fuero daba el mando á la diputacion, olvidando ó queriendo olvidar que le habia ejercido Ulibarri; pero como dice Valde-Espina, «lo que realmente queria la diputacion era que yo no tomase el mando, porque los individuos que la componian, de orígen liberal, fueristas y accidentalmente carlistas, no podian avenirse con quien ha sido siempre y constantemente realista puro. Mi posicion y el deseo de evitar conflictos me obligaron á decir á la diputacion que comprendia les servia de estorbo, y que herido en mi dignidad me retiraba. Así lo hubiera verificado si muchos jefes, oficiales y sacerdotes, no me hubieran rogado no lo hiciese porque perjudicaria á la causa. El que mayor empeño mostró para que me quedara, fué don Leon Iriarte, á cuyas súplicas accedí, declarando que no seguiria al cuartel general representado por la diputacion, y solo marcharia con su batallon de simple soldado, como así lo he cumplido (1).»

En la noche del 17 hicieron los carlistas una marcha disparatada sin órden ni confidencias, y por falta de estas, al llegar á Leniz tuvieron que contramarchar por los montes de Arlaban, Elguea y Villarreal de Alava, llegando á Ochandiano y la diputacion á Ubidea; obligándoles la presencia de los liberales á volver á marchar hasta Ceanuri, donde pernoctaron despues de 28 horas de marcha por malos terrenos, sufriendo abundantes lluvias. En este pueblo se presentaron los tesoreros de la diputacion señores Sierra y Urzaburu, diciendo que se estaba en una situacion peligrosa, porque en Navarra habia fracasado el movimiento, en Guipúzcoa como si no existiera porque Recondo se habia ocultado entregando su gente; que no se tenia noticia de don Cárlos y sola Vizcaya no podia sostener el empuje del enemigo; que habia hablado con los compañeros y la diputacion y creian que se estaba en el caso de hacer una honrosa transaccion con Serrano. Al oir esto Iriarte les llamó traidores y les llenó de improperios.

El duque de la Torre se dirigió por Mondragon á Arechavaleta, entablando ó prosiguiendo las negociaciones de paz; Moriones llegaba á Alsásua en persecucion de los carlistas que en aquellas sinuosidades procuraban eludir la activa persecucion que el jefe liberal les hacia, y Letona seguia operando en Vizcaya, donde disminuia visiblemente la importancia que en un principio tuvo el levantamiento, al que tantos contribuyeron y acudieron de buena voluntad y con mala razon, si bien no todos eran voluntarios. El entusiasmo del primer dia fué decayendo. Los jefes liberales hallaban expedito el camino de su marcha: el carlismo en armas se desmoronaba (2). Podia irse sosteniendo la guerra, se habrian ido procurando armas, y se indemnizarian en unos puntos de las derrotas sufridas en otros; pero no faltaban quienes recordando lo que el pais sufrió en la lucha de los siete años, temian ver reproducidos aquellos horrores, tanta desolacion y tanta ruina. Se temia la guerra, y ningun carlista, sin embargo, tomó la iniciativa para la paz, aun cuando la diputacion foral á guerra, de conformidad con algunos jefes de batallon, y con objeto de evitar una larga guerra civil y la ruina del país, tenia redactadas algunas condiciones bajo las cuales trataba de hacer la entrega de las fuerzas.

Alojado el duque de la Torre en Elorrio en la casa de don José Niceto de Urquizu, cautivado con el buen juicio é ilustracion de este señor, cuyo hermano estaba con los carlistas, le dijo: «¿Quiere V. decir á su hermano que vengo en son de paz, que deseo nos entendamos para devolver su tranquila felicidad á estos pueblos....? Si fuera posible que ustedes triunfaran despues de grandes desastres, comprenderia su empeño; pero como esto es imposible, sostendremos la guerra civil; durará mas ó menos tiempo; ustedes serán vencidos y el país devastado.»—«Antes de acometer la empresa, contestó Urquizu, he sido llamado por don Cárlos, diciéndome que de lo que se trataba era de un paseo militar; roguéle me dijera los medios con que contaba, me los manifestó, y no tuve inconveniente en decirle que la mayor parte de esos medios no se realizarian; que yo, que era partidario de la causa carlista, no lo era hasta el punto de querer para mi país la guerra civil, y que me oponia á la empresa, por descabellada, y de ninguna manera tomaria parte en ella. De regreso á mi casa hablé con mi hermano, el cual me dió á entender que tenia contraido el compromiso, al que no faltaria, aunque él solo se levantara.»

Al referir el duque esta conversacion dijo que ofreció el señor Urquizu procurar disuadir á su hermano; mas el señor Urquizu, bajo su firma, negó que se encargara de semejante comision; de todos modos, sabedora la diputacion de la ante-

(1) Memoria escrita por el marqués de Valde-Espina, por encargo de don Cárlos, cuyo original obra en nuestro poder.

(2) Nada mas gráfico que los siguientes párrafos de una carta de un carlista vizcaino, que hacen la historia de casi todas las partidas que se levantaron.—«El dia 20 por la noche huyeron de este campamento de Ereño, los titulados jefes Canalaecheverría y Solís—ambos presbíteros,—Urraza, síndico del ayuntamiento de Guernica, F. Zubiaga, y .... etc. El 21 por la mañana se presentó entre nosotros—que éramos unos 400—Amezti el de Guernica, y nos intimó á que le siguiéramos, á lo cual accedimos 180 próximamente, pues los restantes prefirieron dirigirse hácia Isparter con Charroaldo. Puestos en marcha para la capital foral, se nos agregaron en el viaje algunos *chapelzuris*, que traian un preso desde Zumaya á Deva, y llegamos á las tres de la tarde á Guernica. Aquí pensábamos permanecer (en Guernica) comiendo raciones, porque si nuestros cobardes jefes sirven poco para la guerra, nosotros, la verdad sea dicha, valemos lo que ellos; pero á cosa de las cinco, divisamos algunos soldados en los montes de Mendata, y esto bastó para que, á excepcion de unos 70, los demás tiraran las armas y huyeran á la desbandada, juntamente con los vecinos que temen ser castigados por las culpas que V. sabe. Las armas de los prófugos se han recogido y guardado en la casa consistorial, y supongo que el alcalde lo habrá participado á las autoridades.—Creo que ahora tendré ocasion de regresar á mi casa, de donde la fuerza armada me obligó á salir, y aun abrigo la confianza de que toda esta partida de Amezti, se desbandará conmigo antes de llegar á Arregoitia ó Munguia.»

Biblioteca Nacional de España

rior conferencia, aprovechó las buenas disposiciones del duque, para suplicar á Urquizu tratase con él, y con tal encargo se presentó en Mondragon, siguieron los tratos, los jefes Zabala, Cengotita y Garibi firmaron un acta autorizando á la diputacion para convenir con Serrano; Valde-Espina, Iriarte y algun otro intentaron impedirlo prendiendo á la diputacion, pero solo arrestaron á Arguinzoniz, y no contaban tampoco con fuerzas suficientes por ir desapareciendo algunas como la caballería de Noriega, que estaban mas inclinadas á la paz que á la guerra. Contaron á poco con el comandante general de Alava don Gerardo de Velasco, mas ya era tarde: habian avanzado mucho los tratos con Serrano, que impidió se hostilizara á los carlistas.

Un acontecimiento inesperado estuvo á punto de destruirlo todo. Cuando con mas impaciencia esperaba el duque el feliz resultado de sus gestiones, recibió la noticia de la dimision del ministerio Sagasta y la peticion de que se pusiera al habla con el rey. Dióle don Amadeo plenos poderes para la formacion de un nuevo gabinete, y designó para que lo hicieran á los señores Topete, Rios Rosas ó Cánovas del Castillo, haciendo caso omiso del general Zavala, que estaba al lado de S. M. y se habia esmerado en facilitarle los elementos que le pusieron en disposicion de vencer á los carlistas. Terminado este asunto, continuó el duque sus gestiones pacíficas, quedando aceptado mutuamente un convenio, en el que de conformidad con lo pactado con los señores Urquizu y Urúe, por sí, y en representacion del señor Arguinzoniz, se concedia indulto general á todos los insurrectos carlistas que se hubiesen presentado, ó en adelante se presentasen con armas ó sin ellas, dándoles todo género de garantías para su seguridad; que los que hubieran venido de Francia, podian volver á quedarse en España, sin ser molestados; que los generales, jefes, oficiales y demás individuos de tropa que procedentes del ejército se hubieran alzado en armas en favor de la causa carlista, podrian ingresar de nuevo en el ejército con los mismos empleos que tenian al desertar; y que la diputacion de Vizcaya se reuniria con arreglo á fuero, so el árbol de Guérnica, para determinar el modo y manera de pagar los gastos de la guerra. La cuestion foral, la aclaró el duque en una carta á los señores convenidos, mostrando en lo que se ofrecia el deseo de hacer la paz á toda costa.

Para asegurar los resultados de lo convenido, publicaron los diputados carlistas una alocucion en la que despues de elogiar el comportamiento de sus subordinados, decian: «Treinta dias llevamos de campaña, y ni una sola órden, y ni una palabra, ni un recuerdo hemos merecido de los que nos lanzaron á la lucha. Sin oficiales instruidos en el arte de la guerra, los hemos pedido una y otra vez, siempre inútilmente. Herido de suma gravedad nuestro bravo y querido general, no se nos ha enviado otro jefe superior que le reemplace. Ni recursos pecuniarios, ni elementos de guerra que reclamamos con angustia, hemos alcanzado; y ¡ay desgracia! en Mañaria se ordenó la retirada por falta de municiones, y por las mismas causas no aceptamos la batalla en Ceanuri. Además, se nos hizo creer que en Navarra, Guipúzcoa y otras provincias el movimiento era imponente..... Ahora bien; solos, aislados y sin elementos, formamos un decidido pero escaso puñado de hombres. ¿No es una temeridad insigne proseguir combatiendo?.... Entregad las armas que empuñais, que resistir mas es una temeridad, y morir sin esperanza de triunfo una locura. Disolveos, hijos de Vizcaya, con el mismo órden, con la misma cordura con que os unisteis.»

No fueron desatendidos los consejos de los diputados carlistas, pues á los pocos dias no habia un hombre en armas, marchando unos á sus casas y acogiéndose otros al convenio que se tituló de Amorevieta por llamarse así el pueblo en que se firmó.

Mal recibido por muchos liberales, tuvo el mismo Serrano que defenderle en las Córtes, á cuyo fallo se sometió, afirmando que habia obrado con arreglo á su conciencia, y era verdad. El convenio tenia indudablemente defectos, se apropió el general facultades legislativas; pero obró impulsado por las mas nobles intenciones. Prescindieron de ellas los impugnadores, y solo lo impresionable de nuestro carácter, pudo ocasionar que el mismo ministerio, excepto el general Zavala, se declarase contra el convenio. La oposicion de los liberales vizcainos, guipuzcoanos y alaveses tenia otro fundamento; deseaban el exterminio de los carlistas para que no reprodujeran la guerra civil, lo cual era fácil conviniendo en vez de derrotar. En este terreno, tenian completa razon, y fué justo el enojo de los bilbainos, que veian mas de cerca las cosas y tenian motivos para conocer á sus paisanos; enojo que se mostró igualmente en Vitoria, en Tolosa, en San Sebastian y en otros puntos: querian la paz, pero garantida su duracion, y no lo veian así en el convenio.

El de Amorevieta produjo grandes ventajas, no siendo de las menores el que no costó dinero, como otros..... y ahorró millones.

Los carlistas que no estaban en armas mostráronse enojados; quedaron tambien algunas partidas sin someterse, y para obligarlas á ello, anunció Serrano el 26 desde Zornoza, que desde el 29, todo el que fuese cogido con las armas en la mano, seria juzgado por un consejo de guerra, y sometidos al mismo y fusilados los que instigasen á continuar la guerra ó á ingresar en las partidas, los que cortasen hilos telegráficos, levantasen rails, destruyesen puentes é inutilizasen alguna obra pública, y los que acogidos á indulto volviesen á formar parte de alguna otra partida, que todo esto sucedia. Resignáronse muchos á la dura ley de la necesidad, depusieron unos las armas y las ocultaron otros con la esperanza de volverlas á tomar en breve. No pocos consideraban estos hechos como un paréntesis de la guerra. Dividió á los carlistas el convenio, se enconaron los ánimos, é indignado Velasco de la presentacion de Lacalle, se apoderó de este y de su hijo, le sometió á un consejo de guerra, y sin atender que aquel era un anciano, ni á los servicios que prestó en la pasada guerra, fusiló á aquellos dos infelices, cuyo asesinato asombró al país, y fué calificado de bárbaro é inhumano. En poco estuvo que no fuera fusilado tambien Artiñano, por el mismo Velasco, como lo hubieran sido cuantos hubieran caido en sus manos.

Encargado el general Echagüe del mando del ejército del Norte al regresar Serrano á Madrid, persiguió á Carasa, al que empujaba hácia la frontera, y próximo á ella, cuando no le quedaba otro recurso que internarse ó batirse con una de las columnas de Echagüe, supo astuto aprovechar un descuido de una de las de Moriones que debia guardar el portillo de Areta, y salvarse. Muy disgustado Echagüe, continuó persiguiendo á los carlistas, á los que batió Palacios en el puerto de Zudaire y en la sierra de Urbasa, cuyo hecho de armas acabó con ellos, como vimos al referir lo sucedido á los carlistas en Navarra.

Al ver el general Echagüe al frente del ministerio al señor Zorrilla, dimitió el mando; lo cual hubiera hecho antes, á haber sabido, como nosotros, que Moriones habia expuesto al gobierno directamente sus opiniones contrarias al plan de campaña de aquel, aprobado por S. M., y á la vez que á él se oponia dimitia su cargo, pues no queria estar á las órdenes de Echagüe. Admitida á este la dimision reemplazóle Moriones, que nombró jefe de E. M. G. al coronel don Pedro Ruiz Dana. Operóse con actividad y acierto, fueron dispersándose las partidas que quedaban y apenas habia en setiembre un carlista armado en las provincias Vascongadas y Navarra, quedando completamente pacificado aquel territorio y disuelto el ejército del Norte.

No se habia podido conseguir el mismo resultado en Cataluña, cuyas partidas carlistas guiadas por Castells, Valls, Guiu, Vila de Prat, Francesch, Huguet, Frígola, Piferrer, Saragatal, Roure de Estañol, Torres, Guerxo de la Ratera, Coloma, Grau, Muxí, Surribas, Monteladas, Piñol, Maspujols, Bové, Mutre, los hermanos Cendrós, Galcerán, Costas, Sabaté, Estartús, Savalls, Tristany y otros mas ó menos conocidos, y con mas ó menos fortuna, recorrian terrenos escabrosos para evitar la persecucion, interponiendo entre sus perseguidores el Ebro, el Segre, el Cardoner, el Llobregat, el Ter, el Fluviá, y cuantos rios les servian de barrera y defensa en los distritos en que operaban, proponiéndose eludir todo encuentro y procurarse armas y provisiones. Eran sus perseguidores Mola y Martinez, Casalís, Pieltain, Muñiz, Alcega y diferentes columnas mas,

Biblioteca Nacional de España

aumentadas segun la necesidad lo exigia, siendo frecuentes los encuentros, favorables muchas veces y adversos otras.

Nombrado por don Cárlos general en jefe de Cataluña su hermano don Alfonso, dijo á los catalanes en una alocucion, lo grato que le era estar entre ellos y la confianza que abrigaba en su decisiva cooperacion, en el triunfo de su causa; que no esperaba hubiese español amante de su país que no deseara levantarle del estado de abyeccion á que le tenian reducido los mal llamados liberales que hacian pesar sobre la nacion el mas fiero despotismo, causando atropellos, coacciones y violencias, arruinándola, deshonrándola, todo lo cual no podia tolerarse y llamaba á las armas á todos los españoles para reconquistar la dignidad é independencia y afirmar el órden y la justicia; que el ejército compuesto de hermanos, no asestaria sus armas contra ellos; que los ciudadanos pacíficos nada temieran, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones políticas, pues don Cárlos no conocia mas enemigos que los que le combatiesen en el campo, ni tenia ofensas personales que vengar, ni odios que satisfacer; que su grande aspiracion era la de salvar la patria y darla la verdadera libertad, la libertad cristiana, que hacia á las naciones poderosas, respetadas y felices. Para ayudar á don Alfonso se nombró jefe de E. M. á don Hermenegildo Cevallos. En las instrucciones que envió don Cárlos se lamentaba de los que habian faltado á sus compromisos, de algunas juntas y de lo flaco del movimiento; que el triunfo era seguro habiendo constancia; «si conseguimos vivir dos meses con las armas en la mano, ganemos ó perdamos acciones, pero sin ceder, el gobierno, que no tiene un céntimo, caerá sin remedio; el ejército se bate con desaliento y disgusto, vendrá á nosotros; no pensemos en tenerlo antes, si Dios no nos depara una victoria decisiva. Tenemos pocas armas, porque no parece sino que las que habia se han evaporado: tenemos pocos recursos, porque las promesas de facilitarlos el dia de la lucha, han sido palabras vanas: á tales contratiempos podemos oponer una fuerza invencible, la constancia. Si la tenemos la causa triunfa y el país se salva. Para esto es preciso que el fuego no se extinga: y para alimentarlo, que todos los buenos servidores del rey unan sus esfuerzos como hermanos, para vencer en la difícil lucha. El humo de la pólvora debe limpiar la atmósfera que en la paz hayan podido crear las diferencias personales.»

Deseando don Alfonso reunir un núcleo de fuerza respetable para entrar en España, estimuló el ardor de los carlistas para tomar las armas ó dar dinero, dió extensas y bien pensadas instrucciones para los comandantes militares de las provincias y demás jefes de fuerzas; mandaba castigar severamente todo robo ó atropello hecho á los habitantes pacíficos, los cuales debian ser tratados con consideracion, cualesquiera que hubiesen sido sus antecedentes políticos, no reconociéndose por enemigos mas que á los que hostilizasen á las fuerzas reales; consignaba en aquel escrito muy nobles y humanitarios sentimientos, y le terminaba manifestando que no deseaba encender una guerra civil larga y desastrosa, sino una lucha corta y decisiva, para lo que se debia procurar un alzamiento en masa de los pueblos

No contribuian á facilitarle los sucesos en el Norte de España, la disidencia en que se pusieron Estartús y Savalls, el desaliento del mismo don Alfonso, que dimitió el mando con insistencia, y al saber que don Cárlos pensaba ir á Cataluña, escribióle que su ida probaba que admitia la dimision, y se retiraria porque no queria ser responsable de las acciones de otros: «buen papel haríamos aquí teniendo sobre nosotros á Arjona.» La ida, en efecto, de don Cárlos á Cataluña, sin llevar armas ni dinero, hubiera sido desastrosa.

Sosteníanse en tanto las partidas que efectuaban invasiones como la de la Junquera, apoderándose en la aduana de algunos miles de duros; Francesch consiguió dominar el conflicto que existia entre los jefes carlistas de Tarragona; peleaban algunas partidas reunidas en Mas de Magins; Savalls y Vidal de Llobatera penetraban en San Feliu de Guixols, victoreando por las calles á la religion y á Cárlos VII, y exigiendo algunos miles de reales de contribucion; y aunque invasiones de esta naturaleza y pequeños encuentros favorables podian alentar el espíritu belicoso de aquellos carlistas, aspiraban á mayores empresas, uniéndose, aun cuando fuera en determinados momentos, á la órden de un jefe, y trabajóse para esto. Nombrado Castells comandante general de la provincia de Barcelona, dió á conocer su mando con una proclama que ensalzaba las virtudes de los carlistas y denigraba á los liberales; mas no pudo ocultar su resentimiento contra la junta de Barcelona por ofertas no cumplidas. Tambien Tristany, titulándose conde de Aviñó y comandante general del Principado, se dirigió á sus paisanos recordándoles glorias y deberes carlistas; pero no olvidaba tampoco antiguos resentimientos No se atrevió con los voluntarios liberales de Anglés, y prefirió recorrer poblaciones apoderándose de los fondos municipales, interceptar la vía férrea en Sila, destrozar la telegráfica y desarmar á los voluntarios de Centellas y Moyá, á cuyos pueblos exigió la contribucion correspondiente.

Trabándose acciones mas ó menos reñidas en algunos puntos, influia poco su resultado en favor de unos y otros combatientes; por lo que Francesch concibió el atrevido proyecto de invadir la populosa ciudad de Reus, de mas de 27,000 habitantes, para lo cual contaba solo con unos 400 hombres. Era su objeto proteger la salida de la caballería que habia en la poblacion, pues en las relaciones que sostenia con una gran parte de aquella fuerza, ofreció someterse á sus órdenes. Para mejor efectuar su plan, se apoderó en Hospitalet de un tren de viajeros, detúvose en Salou, é inutilizando allí el camino de hierro y el telégrafo, dividió en tres columnas su gente y por tres distintas partes cayeron sobre Reus, dirigiéndose sin hallar resistencia hasta la plaza de la Constitucion: apoderóse del dinero que el ayuntamiento tenia en caja, y la caballería de Bailen en la que tenia sus inteligencias, se apercibió al fin á resistir, trabóse el combate, se esforzó Francesch por impedirlo, y gritando ¡alto el fuego! en frente del cuartel, cayó mortalmente herido de una descarga. Impresionados los carlistas con la pérdida de su jefe, y aprestándose los liberales á rechazarlos, se retiraron.

Aunque no tuvo este hecho el resultado que los invasores esperaban, mostró su valerosa osadía, y creció su audacia para atreverse á mayores empresas, como la de intentar apoderarse en Gracia, á las puertas de Barcelona, de los caballos del tranvía acabado de inaugurar; como la efectuada en Solsona, invadida al principio por poca gente que se fué aumentando hasta unos 500 hombres que se ocuparon ordenada y descansadamente en la cobranza de la cantidad que impusieron, derribaron la lápida de la Constitucion, y en la noche siguiente se propusieron rendir la guarnicion que se habia refugiado en el seminario desde la entrada de los primeros carlistas, intimándoles primero Galcerán la rendicion y despues Castells: supieron resistir hasta la retirada en la tarde siguiente de los invasores, al saber la aproximacion de la columna de Arrando.

Tambien penetró Castells en Berga sin la menor resistencia, pues su corta guarnicion se encerró en el cuartel de San Francisco, se apoderó del ayuntamiento y del centro monárquico liberal de la calle Mayor, al que hicieron una descarga hiriendo á cuatro de los socios indefensos; otro peloton procedió con igual salvajismo en el café del Negre, disparando sobre los inermes concurrentes; efectuaron algunas prisiones, pidieron su rescate al párroco, rector castrense y otros vecinos carlistas, á cambio de unos 3,000 duros; exigieron una contribucion, y marchándose los invasores con los presos y con cuanto pudieron reunir por acercarse una columna liberal, se suscribió la poblacion por 2,500 duros para rescatar á aquellos. En Manresa exigieron á sus fabricantes 15,000 duros á cambio del agua que daba vida á sus fábricas; 5,000 á la industrial Sabadell, 80,000 á Masnou, si no queria verse destruida, y tales exigencias eran frecuentes. Los carlistas catalanes demostraban con estos hechos ser mas enemigos de sus paisanos, de los intereses materiales y de la industria que de los liberales: sacrificaban la patria por satisfacer su opinion política ó mas bien un depravado instinto.

Encomendó el gobierno el mando de Cataluña al general Baldrich, que dijo en una alocucion que encontraba profundamente turbado el órden, postrada la opinion, paralizado el trabajo, interrumpidas las transacciones, declaradas en estado

Biblioteca Nacional de España

de guerra las cuatro provincias del Principado, alzada en sus montañas la bandera de rebelion absolutista, inquietas sus ciudades; que constituido en el alto puesto desde donde les dirigia la voz, era todavía el Baldrich que durante treinta años habia peleado sin tregua contra la tiranía, y ahora aceptaba la penosa tarea de luchar de nuevo por la tranquilidad de la patria y el bien de su tierra natal; «que los carlistas depongan las armas y les ofrezco el perdon mas amplio en nombre del gobierno..... Desde hoy comienza en España una nueva era de libertad, de moderacion, de tolerancia, de justicia, de órden, de profundo acatamiento á las leyes y de sincero respeto á las legítimas aspiraciones de la opinion pública..... Pero si desoyendo estas palabras de paz oponen obstinada resistencia á los generosos propósitos de que soy intérprete fiel, prepárense á sufrir sin dilacion el severo escarmiento debido á su pertinacia..... En una mano traigo la oliva, y en la otra la espada. Elegid, pues, entre la paz y la guerra, entre el perdon y el castigo, entre la ley que protege á los ciudadanos pacíficos, y la fuerza que confunde á los rebeldes contumaces. Generoso perdon y completo olvido para todo extravío pasado: — violenta represion y escarmiento ejemplar para toda futura resistencia. Tal es el programa que os presento. Ahora escoged.» Podia inspirar este lenguaje confianza á los liberales, pero ni convencia ni atemorizaba á los carlistas contra los que tuvo que salir á campaña, y en Valls señaló un plazo de 5 dias para obtener el indulto que habia concedido á los que se presentasen.

No eran todo prosperidades en el campo carlista: estaba don Cárlos descontento de lo que sucedia en Cataluña; aconsejaba á su hermano lo que habia de hacerse, y sobre todo que se sostuviera la guerra, porque estando prontos los vascongados y navarros á volver á tomar las armas, sosteniéndose Cataluña volveria á ser Navarra el núcleo principal del carlismo. Esta parecia ser la aspiracion de todos, pero no contribuian á realizarla con sus actos. Las rivalidades entre los jefes aumentaban, y no solo producian disgustos sino resoluciones como la de Estartús que se retiraba á la frontera cansado y sin fe en el triunfo de la causa. Esmerábanse don Alfonso y Cevallos en armonizar á algunos jefes y ordenar la insurreccion y guerra en el Principado, pero se veian constantemente contrariados, y lo fueron entonces con gran disgusto, al saber que Tristany habia mandado ó permitido quemar wagones de un tren de mercancías en la estacion de Rajadell, y robado á los viajeros mas de 3,000 duros en dinero y alhajas, lo cual irritó á los mismos carlistas hasta el punto de que el señor Carulla, gran admirador de Tristany y su secretario y tesorero, pedia por Dios se le sacara de su lado, añadiendo: «soy hombre de honor, y lo comprometen una porcion de cosas que se mandan ó se toleran.» «Voy á escribir á Tristany, decia Cevallos á don Alfonso, diciéndole el desagrado de V. E. y encargándole me informe quién ha sido el bárbaro que ha dado esa órden (1).» Don Cárlos y don Alfonso no podian menos de condolerse de que partiera de los carlistas la primera agresion de las muchas que habian de lamentarse, y aun echarse en cara los partidos la iniciativa. No podian menos de ser condenados tales actos de verdadero bandolerismo, por todo carlista sensato, y mas en aquellas circunstancias en que se afanaban por hacerse simpáticos al país, para que, como decia don Cárlos á su hermano, «podamos presentarnos como salvadores de la sociedad en ese gran dia (el de la confusion general), que está cerca, y que como católicos y como españoles debemos aprovechar.»

El sistema de Baldrich de la multiplicidad de columnas y estar estas en constante movimiento, no dejaba ni aun descansar á las partidas carlistas; sorprendieron á Tristany dos veces, cogiéndole su equipaje y papeles, empezó á dispersarse su gente, y efectuó con la que le quedaba marchas desesperadas, teniendo á veces que dividir su fuerza en pequeñas partidas, que no eludian siempre la persecucion de los enemigos. No podia sostenerse así la guerra; fundáronse esperanzas en los tratos que por medio del capellan Fornells comenzó don Alfonso con el obispo de Urgel; mas era arraigada la persuasion en el hermano de don Cárlos, en Cevallos y en otros, de que aquello no se podia sostener, de la inutilidad de la sangre que se derramaba cuando se habia concluido todo en las demás provincias, y faltaban recursos. Tratábase á la vez con la junta de Bayona sobre si debia continuarse ó terminar la guerra civil, y se afanaban todos en buscar recursos para que en Cataluña se sostuvieran. No lo creia posible don Alfonso y menos siguiendo algunos jefes de partidas en su sistema de vejar á los pueblos exigiéndoles fuertes contribuciones, llevándose presos en rehenes á los individuos del ayuntamiento, siendo Savalls el que mas se excedia en tales actos, que condenó don Alfonso enérgicamente y ordenó se impidieran.

La junta central carlista de Cataluña no podia prescindir de la cobranza de las contribuciones y hasta propuso á don Alfonso diera un manifiesto para que se las entregaran, lo que le hubiera puesto en ridículo, porque carecia de la fuerza necesaria para exigirlas. Vallés con unos 60 hombres se dirigió desde el corregimiento de Tortosa al Perelló para cobrar los impuestos, y de allí hácia Tarragona á ponerse al frente del mando que le confirió la junta; mas no se realizaron las ofertas que le hicieron sobre la entrega de algunos fuertes, no por mucho dinero, y este en bonos: no prosperaban los negocios carlistas; Tristany apenas daba señales de vida; Cendrós, uno de sus mejores jefes, tuvo que presentarse á indulto; el Cadiraire fué herido y prisionero en Igualada; Queralt, perseguido por los aduaneros y tropas francesas, solo pudo penetrar con 20 hombres armados; los restantes jefes se veian perseguidos y cansados y todos pedian recursos á la junta. Esta hizo presente á don Alfonso que unos tres mil carlistas escasos tenian que hacer frente á mas de 32 batallones, y que si no se distraia esta fuerza á otras provincias y no se podia mandar dinero, se les ordenara retirarse para conservar aquellas armas y organizarse de una vez esperando eventualidad favorable. Pero en lugar de lo que se pedia anunció don Cárlos que iba á tomar una determinacion que electrizaria á los catalanes, y á poco envió á don Alfonso el borrador de un manifiesto que esperaba levantaria en somaten á toda Cataluña, pondria en armas á todos los aragoneses y valencianos y aseguraria en definitiva el triunfo de la causa carlista. Referíase á la devolucion de los fueros de Cataluña (2).

(1) En la Historia Contemporánea se presentan estos y otros hechos con detalles y pormenores de que no debemos ocuparnos en esta historia general.

(2) «Catalanes, aragoneses, valencianos: el 2 de mayo llamé desde Vera á todos los españoles, lleno de fe en la grandeza de la causa cuyo depósito me ha confiado Dios.

»Lo que entonces era una esperanza, será muy pronto magnífica realidad. Los cimientos de la restauracion del trono de Recaredo están labrados con los laureles de Oñate y de Mañaria, de Urbasa y de Ceberio, de Mas de Roig, de Arbucias, de Tibisa y de Reus.

»El camino de la victoria está regado con la sangre de los mártires: en él escribieron sus nombres inmortales Ulibarri, Ayastuy, García y Francesch.

»Hoy, como entonces, pero con mas aliento, repito con el orgullo de rey de una nacion heróica:

»Voluntarios, que fijos los ojos en el cielo y en mi bandera, correis generosos al sacrificio, yo os admiro.

»Soldados de Pavía y de Bailen, que estais bastante ciegos para ser mercenarios del extranjero, tambien admiro vuestro valor.

»A todos os llamo, porque todos sois españoles; que la empresa salvadora comienza apenas, y el mundo nos contempla suspendido, espantada la revolucion, lleno el bien de júbilo inefable.

»Sí: se acerca el dia en que sean realidad mis mas vehementes aspiraciones.

»Por lo tanto, amante de la descentralizacion, segun consigné en mi carta-manifiesto de 30 de junio 1869, hoy os digo pública, solemnemente, intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos:

»Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.

»Lo que él os quitó como rey, yo, como rey os lo devuelvo: que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legítimo descendiente.

»Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias: y para hacerlo, como los años no trascurren en vano, os llamaré, y de comun acuerdo podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.

Biblioteca Nacional de España

Léjos de electrizar á los catalanes la ilusoria concesion que se les hacia, los mismos individuos de la junta manifestaron que, «la obra terminada por los tres grandes monarcas Cárlos V, Felipe II y Felipe V, y respetada por la misma revolucion, no podia destruirse de una sola plumada por un pretendiente que habia ofrecido en la misma carta que citaba de 30 de junio de 1869 que no haria nada sin consultar á la nacion; que la gente sensata solo veria en esto un acto de desesperacion para llegar al trono; pero que habiendo hecho los federales igual ofrecimiento sin que les diera resultado, era mas que probable que á este documento le sucediese lo mismo, siendo en desprestigio de la dignidad de su autor.» Cevallos dijo á la junta que antes de publicarlo se informase á don Cárlos sobre su oportunidad y conveniencia, expresándose duramente contra la concesion, diciendo: «¿Cómo es posible que el rey, desde un escondite de la frontera, sin mas consejo que el de un Arjona, y sin mas ejército que 3,000 hombres que solo dominan el terreno que pisan, pueda destruir la obra de sus abuelos?» Eran sin embargo inútiles tales observaciones, porque impulsado don Cárlos mas por juvenil impaciencia que por senil consejo, mandó publicar el manifiesto en los diarios franceses, y don Alfonso ordenó se remitiera á la junta para que tambien lo diese á la estampa.

Castells y Galcerán sorprendieron por entonces á Manresa, cuyos industriales y jornaleros sostuvieron reñida lucha con los invasores que ya ocupaban la poblacion, desalojándoles de ella llevándose algunos prisioneros y dejando varios muertos y heridos. Hubo otras sorpresas y encuentros, mostróse satisfecho Baldrich de sus operaciones en la provincia de Tarragona, derrotando unas partidas, dispersando otras, obligando á someterse á indulto á Cendrós y algunos mas, se trasladó á la de Gerona, disponiendo el levantamiento de un somaten general para hacer una batida combinada, dividió su ejército en mas de 20 columnas, con las que formó una extensa línea para poder emprender simultáneamente un movimiento de avance, y por este medio acorralar á los carlistas y obligarles á penetrar en Francia; pero lo accidentado del terreno permitia á los enemigos expertos colocarse á retaguardia de la línea liberal. Aun hicieron mas Castells y Savalls; se pusieron de acuerdo para batir la línea por algun flanco ó punto débil que descompondria la cohesion de las fuerzas liberales. Excelente plan pudiendo armonizar las voluntades, y si Savalls, que no era mal jefe, tuviera la necesaria respetabilidad para ser obedecido, é hiciera Estartús mas de lo que hacia. Y en efecto, no era Baldrich el que debia temer de Savalls, sino este, que se vió perseguido por cinco columnas: faltándole municiones y empujado á la frontera, tuvo que traspasarla, aunque la volvió á repasar despues, si bien perdiendo unos 37 voluntarios y 30 oficiales que fueron desarmados é internados en Francia. Savalls estuvo hábil; cuando mayor era su apuro, pudo pasar por entre las columnas perseguidoras en una marcha nocturna á la que debió su salvacion.

El deseo de don Cárlos de que se sostuviera la guerra en Cataluña hasta el mes de agosto, lo cumplian Savalls, Castells y algunos otros, á costa de los mayores esfuerzos y sacrificios, contando apenas con poco mas de 1,000 hombres y perseguidos por 40 batallones, 6 escuadrones, un regimiento de artillería y otro montado, y habia en muchas poblaciones voluntarios de la libertad. No era carlista el país cuando no se levantaba todo en armas; pero estaba cansado, no veia en todos los jefes militares buen deseo y actividad para perseguir las partidas, y se cruzaba de brazos. Un general, Nouvilas, dijo en el Congreso que en Cataluña no habia direccion ni plan alguno; que el caos y la anarquía imperaban en todas partes; que los jefes de columnas no sabian á qué atenerse y carecian hasta de los elementos necesarios para hacer una persecucion eficaz y provechosa. Y en efecto, Savalls en Gerona con unos centenares de hombres cobraba contribuciones hasta en pueblos importantes; Barrancot cortaba las vías férreas y fusilaba á indefensos liberales; Castells prevenia á los municipios que recibieran á tiros á los falsos carlistas que se presentaran á exigir contribuciones; Torres con unos 40 hombres recorria una parte del valle del Segre y el distrito de Solsona, perseguido por una columnita de guardia civil que ni le veia ni le alcanzaba; Farré con unos 50 hombres tenia sentados sus reales en la cuenca de Tremp cobrando las rentas de sales, tabaco y papel sellado; en las inmediaciones de Urgel merodeaban algunos forajidos amenazando con la muerte ó la quema de las fincas á los que no satisfacian las cantidades que les designaban, habiendo además en el distrito unos 50 carlistas que compartian el dominio con el brigadier gobernador de la Seo, que solo ejercia el mando de murallas adentro, y habia tomado grandes precauciones para evitar una sorpresa, mandando tabicar algunas casas, etc., etc.; el gobernador militar de Lérida tenia reconcentradas las fuerzas, esperando quizá que se fueran aumentando los carlistas para perseguirlos, haciendo solo una salida en vísperas de elecciones, con una fuerza de mil hombres que fueron á Cervera á depositar indebidamente sus votos en las urnas; volvió despues á Lérida, y el país por donde pasó debió agradecerle que no hiciera segunda salida.

Con mas inteligencia en la persecucion de los carlistas, se habria restablecido la paz en Cataluña: el mismo Estartús escribia que lo veia todo perdido, por lo que trataba de pedir el indulto para él y para los que quisieran seguirle, y le pidió: Huguet se veia obligado á ganar la frontera, y cuando la falta de recursos hacia á muchos soltar las armas, recibió don Alfonso 600,000 reales en bonos y los envió á la junta para que los distribuyera, como lo hizo; y al mismo tiempo, sabedor de los desmanes que algunas partidas cometian, los condenó indignado, ordenando se castigara con rigor á los que se permitiesen tales atrocidades, haciendo responsables á los jefes de las fuerzas de todo acto de insubordinacion é indisciplina de los individuos que mandasen. «En cuanto á lo de Savalls, escribió á Cevallos, mucho desapruebo que se tome libertades de sí mismo, y te encargo que le hagas presente, sea por tu conducto sea por la junta, que yo no permito aquí que se haga guerra sin cuartel, y que se desdiga ó no cumpla lo que he escrito, diciendo que le he mandado lo contrario (1).»

»Y España sabrá una vez mas que en la bandera donde está escrito *Dios, Patria y Rey*, están escritas todas las legítimas libertades.—Vuestro rey, *Cárlos*.—Frontera de España, 16 de junio.

(1) Debemos ser un poco explícitos en este interesante asunto.—Ya don Alfonso en el artículo 13 de sus instrucciones decia que ningun jefe de fuerzas tenia autorizacion para imponer pena de la vida, exceptuando los espías cogidos en flagrante delito y con la prueba de él, la cual se acompañaria al dar parte al cuartel real. Pero donde se presenta este asunto en toda su verdad por apoyarse en verídicos documentos es en estas líneas:

El 1.º de agosto decia don Alfonso: «Cárlos escribe que respecto á la guerra sin cuartel, si el caso la hace necesaria, se debe dejar hacer, por lo cual si todavía no hubieses escrito á Savalls sobre esto, te encargo no decirle nada.»

Al recibir esta carta Cevallos, que ya estaba disgustado con cuanto sucedia, y habia demostrado su firme resolucion de retirarse á su casa, contestó á don Alfonso: «En cuanto á la guerra sin cuartel, escribí á Savalls, diciéndole el desagrado de V. A., y que se atuviese estrictamente á las instrucciones para los comandantes generales; pero puesto que S. M. piensa de otro modo, voy á escribir á los jefes de parte de V. A. para que no den cuartel á bicho viviente, cuando lo crean conveniente.»

Al recibir don Alfonso esta carta, sintióse altamente lastimado y trazó de su puño y letra las siguientes líneas que debe consignar la historia imparcial para juzgar posteriores hechos. Justamente constituyen la parte autógrafa de la carta número 16 del 3 de agosto de 1872, escritas las dos primeras páginas de distinta letra.—«Recibo en este momento tu carta del 2, y me enfada *sobremanera* (*) lo que dices: quieres escribir *en mi nombre* á los jefes para que se haga guerra sin cuartel, mientras yo solo te dije que Cárlos no desaprobó la de Savalls, y que por consiguiente si no le habias escrito, podias dejar de escribirle sobre el particular.

»Es tan contra mis principios hacer guerra sin cuartel, que si Cárlos diese tal órden, sin esperar contestacion me retiraria yo en seguida.

»¿Y cómo es que tú te atreves á dar semejante órden bárbara en mi nombre?

»No sé mas, si es que no comprendes mis cartas ó qué es lo que hay.

»Si acaso has escrito tal órden de guerra sin cuartel, QUIERO que te desdigas inmediatamente, diciendo que esa no es mi voluntad de ningun modo.»

Los términos que emplea en estas líneas, muy distintos de los llenos de cariño y consideracion que usaba siempre con Cevallos, evidencian lo

(*) Las palabras subrayadas lo están tambien en el original.

Biblioteca Nacional de España

Los bonos que recibieron los carlistas eran un alivio, no un remedio; seguia mal la causa carlista. Baldrich se paseaba por la montaña con una pequeña fuerza de caballería, las presentaciones aumentaban, y el 8 de agosto escribia don Cárlos lleno de tristeza, que habia alimentado esperanzas de un movimiento en las provincias del Norte; pero habiéndose negado decididamente á hacerlo con los medios que podia proporcionar, se lo participaba á su hermano, para que, así como antes por las esperanzas que tenia mandaba sostenerle, ahora decia no contasen con nada, y que don Alfonso, Cevallos, y algun otro, le dijesen lo que podian y pensaban hacer. Esto era ya decisivo; pero habia mas decision y menos desaliento en Savalls, Castells, Tristany y algunos otros.

Operaba en la provincia de Gerona el brigadier Hidalgo que batió á los carlistas en San Pedro de Osor, en la Sellera, en San Quirse de Besora y en Rupit, mandando en este dia la columna el coronel García Reina; felicitándose por su parte los carlistas de los encuentros tenidos en Sellera de Anglés, en Tabartet y otros. Con el auxilio de columnas que no estaban á sus órdenes pudo Hidalgo acorralar á sus enemigos contra la frontera por la parte de San Lorenzo de la Muga, obligándoles á entrar en gran número en Francia, haciéndoles algunos prisioneros, produciendo esto el quedar la provincia casi sin carlistas por algunos dias; mas habiéndole reprendido Baldrich por haber dispuesto de aquellas fuerzas, olvidando que él mismo le habia autorizado para echar mano de ellas, no pudo operar en disposicion de impedir la entrada en España de los que pasaron la frontera, y la policía francesa dejó en libertad de volver á repasar, ni la reunion de los dispersos.

Sumaban por entonces los carlistas armados en la provincia de Gerona unos 1,400 hombres, divididos en cuatro batallones y un escuadron, mandados por Savalls, Huguet, Vila de Prat y Sabater, que operaban ya juntos, ya separados, ya en la provincia ó en la inmediata de Barcelona, segun las circunstancias. Algunas de estas fuerzas tuvieron el 16 de agosto un encuentro con la columna de Arapiles que mandaba Sorribes, en San Pedro de Torelló, posesionándose á los dos dias de Vidrá. Allí acudió Hidalgo, y al empezar el combate, y viendo que una compañía de Navarra vacilaba tras de los árboles, en una especie de alameda á tiro de pistola de las tapias, sufriendo un fuego que con mas valor hubiera evitado, se dirigió á alentarla y fué herido de dos balazos en la pierna, y muerto el caballo que montaba. Ocultó sus heridas, arengó á la tropa y oficiales con energía, sin obtener mas resultado que el intentar suicidarse con su revolver el pundonoroso coronel Galan que el dia antes fué dado á conocer como teniente coronel primer jefe del batallon de Navarra. Procuró Hidalgo suplir la debilidad de este batallon con otras fuerzas, que aunque escasas se batieron bizarramente, posesionándose del pueblo. Atacaron en seguida las casas de *Caballé xich* y grande, valientemente defendidas por los carlistas, peleándose hasta en la cocina, apelando para defenderse al agua hirviendo, á las tejas y á los ladrillos, penetrando los soldados liberales por las ventanas, y en la casa rectoral por el tejado, y aprovechando Savalls el momento en que una nube cubrió la luna, salió con su gente de las casas de Caballé, subió al monte y todos reunidos fueron á la villa de Llayers. Las pérdidas de ambos combatientes entre muertos y heridos ascendieron á unos 70 hombres. Si la columna de Arapiles á la que llamó Hidalgo, hubiera llegado cuando la esperaba, mal lo habrian pasado los carlistas, y difícilmente se hubiera librado Savalls de caer en poder de sus enemigos.

Las partidas continuaban, la lucha se sostenia, el entierro en Igualada de Cadiraire, animaba el espíritu hostil entre los carlistas, en vez de imponer el espectáculo de la muerte, y aquella guerra, especialmente en la provincia de Gerona, era ya el tormento de las autoridades militares de Cataluña, de los jefes de columnas, é impacientaba al gobierno y al país. Se dan por exterminadas las partidas, y sorprenden el 31 de agosto entre Moyá y Castelltersol á la columna de Fajardo, que por evitar el encuentro con Savalls por la carretera de Granollers se dirigia á Barcelona por la de Castelltersol; sostienen reñida accion el 12 de setiembre en las sinuosidades de Vallcebre con la columna de Macías, los carlistas mandados por Castells, Vila de Prat, Camps y otros, que en excelentes posiciones, con trincheras y barricadas naturales, no temidas por las fuerzas liberales, en aquellas atacaron á sus enemigos á pesar de la gran ventaja con que estos se defendian. Tres horas duró aquel empeñado bregar, sufriendo las tropas de Macías las frecuentes, inmediatas y compactas descargas de los enemigos, sin que se arredraran aquellos valientes de tan mortífero fuego, de los muchos compañeros que caian cadáveres, trepando los que sobrevivian hasta asaltar las que parecian inaccesibles posiciones, apoderándose de ellas y dispersando á sus defensores. No se dieron los carlistas por derrotados; no lo fueron en verdad, ni podian serlo en aquel terreno y despues de sostener tantas horas el combate: atribuyóse, sin embargo, Castells el triunfo. Lo mismo hizo Savalls vanagloriándose con mas razon de la victoria en Anglés el 14 de setiembre, escribiendo á don Alfonso desde Viladrau, que tan reñido combate, que empezó á la una, duró hasta el amanecer; que parte de la columna liberal se encerró en el pueblo de Anglés y en dos casas inmediatas, hasta cuyas puertas fué acosada por los carlistas; y en la órden del dia dada á sus voluntarios, presentó aquel como el de mas júbilo si no el mas glorioso de toda su vida, participándoles el obsequio que acababa de hacerle la junta central de Cataluña, una espada con empuñadura de marfil, que la habia aceptado, considerándose solo depositario de aquel premio, que pertenecia á sus voluntarios.

Invadida nuevamente Manresa, se atreven ya los carlistas á prohibir circulen tropas por los ferro-carriles, hacen fuego á los trenes que las llevaban, cortando la vía para que descarrilaran los carruajes y quemarlos; derrota Navarro á Castells en San Lorenzo dels Morunys, y Baldrich alcanza en Campdevanol á Savalls, procurando arrojarle á Francia, mientras Font de Mora por la parte de Anglés, Arrando por la de Amer, Fajardo por la de Bañolas, Pieltain por la de Tortellá y Reina por la de Santa Pau y Olot secundaban los propósitos del capitan general, y otras columnas hacian lo mismo en distintos puntos del Principado. Y no bastaba esto para exterminar á aquellas partidas, que léjos de sucumbir penetraban en poblaciones como Balaguer, bloqueaban á Igualada y Sampedor por no haber pagado la contribucion exigida; invadia Farré la Pobla de Segur, rindiéndose su escasa guarnicion refugiada en la iglesia, y aumentándose su gente; sostenian Isern, Cambó y Orri un reñido encuentro con la columna de Reina y la de Figueras en Tortellá; penetraba Torres en Agramunt; Gomis y la gente de Castells peleaban en las inmediaciones de la Pobla, y las partidas de Frígola, Huguet con Savalls, desde las formidables alturas de la Mare de Deu del Coll hacian frente el 21 de octubre á la columna de Font de Mora mandada por Cabrinety, que se colocó en el centro de las posiciones enemigas, ocupadas por la gente de Huguet, que la guiaba aunque enfermo, mientras Savalls fingia retirarse. Envueltos entre cuatro fuegos los liberales, le sostuvieron briosamente cerca de cinco horas, hasta que la noche impidió la continuacion del combate.

En la provincia de Tarragona pudo evadir Tallada la persecucion, atravesando el Francolí y penetrando en la de Lérida, donde atacó á Seró, que defendieron bien sus voluntarios; pero no prosperaban por entonces los carlistas en esta parte de Cataluña, ni aun en las demás, excepto en la montuosa Gerona. El mismo Vallés escribia desde Margalef, á donde habia tenido que guarecerse para dar alimento y descanso á sus voluntarios, activamente perseguidos por las columnas de Lérida, Prades, Cornudella y Falset, que se devanaba los sesos para ver de organizar la provincia de Tarragona, *porque nadie secundaba el movimiento*, y estaban los ánimos decaidos y amilanados.

---

que se sublevaron los humanitarios sentimientos de don Alfonso, que llamaba bárbara tan bárbara órden.

Afortunadamente para la humanidad, ni Cevallos dió tal órden, ni la hubiera dado. Le horrorizaba tan inhumana autorizacion: la creia tambien inútil, por considerar perdida la causa carlista que agonizaba en Cataluña; deseaba retirarse al seno de su familia y no quiso ser instrumento de inútil derramamiento de sangre, *ni hacer semejante barbaridad*. HISTORIA CONTEMPORÁNEA, ANALES, etc.

Biblioteca Nacional de España

Despues de eludir Savalls algunas celadas que le prepararon, peleó en San Pedro de Ossort, bajó al Ampurdan, penetró en Palamós, sin hallar obstáculo en los buques de la armada estacionados; llamado por los carabineros de San Feliu de Guixols, le recibieron á balazos cuando se presentó; siguió luego hasta San Cepriá de Villalta, tres horas y media de Mataró, cobrando las contribuciones, y en otros pueblos de la costa, desarmando en Canet de mar á los voluntarios, haciendo lo mismo Castells en Caldas de Montbuy y pueblos de la parte sur de Barcelona, y al regresar Savalls de su atrevida expedicion por las llanuras del Ampurdan y algunos pueblos de la marina, sostuvo el 2 de noviembre dos horas de fuego en las alturas de Pla de las Arenas con las columnas de Andía y Cabrinety, principiando la accion con la primera, sosteniéndose empeñadamente por una y otra parte hasta la llegada de la noche. Despues sostuvo otra accion con Cabrinety delante de Vidrá, y al dia siguiente en el Clot con dos ó tres columnas, que á haber estado mejor dirigidas, se hubieran apoderado de todos los carlistas. Por estos y otros descuidos en la lucha que contra aquel infatigable jefe carlista emprendió Baldrich, llevó la mejor parte Savalls, que no sucumbió ante aquella constante persecucion, que le obligó á continuas marchas y contramarchas, á frecuentes combates y al cansancio y fatiga de sus perseguidores, que hallaban de improviso á su espalda al que iban persiguiendo y acosando. Tanto llamaron la atencion Savalls y Castells, que les escribió don Cárlos ensalzando y admirando sus hechos: que siguieran adelante, les decia, comunicando su valor, difundiendo su fe, su esperanza y entusiasmo; que no serian inútiles sus esfuerzos porque él no desmayaba un solo momento, queriendo estar á su lado y compartir sus fatigas y peligros, teniendo que sacrificar los deseos de soldado ante los deberes de rey; y que no pudiendo dirigir á todos sus palabras las dijera Savalls en su nombre, que además de las bendiciones de Dios y la gratitud de la patria, contaran con su ardiente cariño y admiracion entusiasta.

Activa é inteligente persecucion experimentaron Savalls y Castells del general Andía, segundo cabo de Cataluña, que adoptó el acertado plan de Concha en 1848, obligando á Savalls á retirarse por el Coll de Bellmunt con pérdida de muertos, heridos y prisioneros. Mas afortunado Castells pudo entrar en Tárrega, cobró contribuciones, destrozó el telégrafo, retiróse hácia Agramunt y fué atacado. Tambien lo fueron á los dos dias Guiu y Farré por el coronel Gamir en Balaguer; no siendo menos valiente la resistencia que la acometida, logrando al fin Gamir desalojar á los carlistas y penetrar en la villa, á costa de alguna pérdida, saliendo él mismo mal herido, y muerto el capitan de artillería Arana. Mayores pérdidas tuvieron los carlistas, pero vencieron el grave apuro en que se vieron de que fuera tomado el puente por el que habian de retirarse.

Encuentros de esta naturaleza eran frecuentes, y los carlistas, no solo se iban sosteniendo, sino aumentando. Baldrich pudo convencerse de que sus planes no le dieron el resultado que esperaba. Relevóle Gaminde, cuyo nombramiento fué duramente combatido por los radicales en el Congreso, por lo que les habia resistido y á los republicanos en su anterior mando, y por no considerarle tan revolucionario como deseaban lo hubiera sido. Enérgica autoridad necesitaba Cataluña que atravesaba una situacion harto grave, por haberse levantado en armas contra las quintas y aclamando la república el Xich de la Barraqueta, el alcalde de San Martin de Torrellas y otros en Martorell, y hasta en el mismo Gracia, á las puertas de Barcelona. No podian tener mejor auxilio los carlistas; por lo que mandó Savalls desde Rupit el 2 de diciembre á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, se protegiera á las partidas republicanas.

Menudearon los encuentros, Savalls y Huguet se atrevieron á atacar á Olot y Castells penetró sigilosamente en Manresa en la noche del 8 de diciembre, haciendo en el teatro, en la fonda de Santo Domingo y en el café de Gual varios prisioneros, indemnizados con los que hizo el coronel Mola obligando á evacuar á Manresa á los que la invadieron y apoderándose de los que trataron de defender el café Gual. Arrando y Mola chocaron con Vila de Prat y Torre, en el valle de Espinelvas, en las alturas del Hostal de Farriols y en Oliana, con buen éxito; otra vez peleó Mola en Caserras con varias partidas reunidas, tomándolas el pueblo á la bayoneta, haciéndoles unos 70 prisioneros, entre ellos el jefe Santamaría y su hijo, y obligándoles á retirarse aunque era inferior el número de los liberales. Mal parada por este hecho de armas la reputacion de Castells, se atribuyó á él su inmediata destitucion. Tambien fueron reemplazados los comandantes generales carlistas de las provincias de Tarragona y de Lérida porque no progresaba mucho su causa, nombrándose á Vallés Roselló y á Nasarre, dirigiendo ambos sendas proclamas para aumentar sus huestes, mostrándose uno y otro jefe menos intransigentes de lo que acostumbraban, y Nasarre especialmente recomendaba á los voluntarios el respeto á las personas cualquiera que fuese su opinion, á las propiedades, y moralidad pura en todos los actos; se declaraba protector de los pacíficos leridanos, á los que agradeceria le avisaran de cualquier cuadrilla de bandidos que apareciera para exterminarla, y que las contribuciones que se cobrarian de los pueblos no gravarian la riqueza imponible mas allá del 12 por ciento. No dejaba de ser esto un consuelo cuando se cometian excesos como los que se vió obligado á condenar don Alfonso, ordenando que inmediatamente se formase sumaria contra el jefe que dispuso los delitos de Rajadell y el abominable atentado cometido por Costilludo, sobre un puente bajo el cual atraviesa la via férrea de Zaragoza, intimando hiciese alto un tren de pasajeros, cuyo tren no pudiendo detener la velocidad de su marcha en un descenso, sufrió una descarga que causó algunos heridos.

Con varios combates de escasa importancia terminó el año de 1872. La guerra continuaba en Cataluña sin ser secundada en otros puntos. Para animar don Alfonso á los que consideraban inútiles los esfuerzos que se hacian, dió el 28 de diciembre un decreto expulsando del ejército carlista á todos los jefes, oficiales y demás clases que habiendo pertenecido en cualquier época á las filas reales en Cataluña no se presentasen hasta el 15 de enero de 1873, exceptuando á los imposibilitados por su edad ó achaques. Al mismo tiempo dirigió á los catalanes una proclama fechada en su cuartel general, que aun era su escondite en la frontera, alentándoles á tomar las armas, haciendo abstraccion de una apatía censurable, de un recelo injustificado, de un egoismo punible, de una susceptibilidad mal comprendida, de una desconfianza peor aconsejada ó de una pusilanimidad vergonzosa é indigna.

En el resto de España no tenian importancia las partidas que aun subsistian ó de nuevo se creaban. Continuaba el Pasiego en Aragon; volvió Madrazo á levantar carlistas en los distritos de Daroca y Calatayud; empezó á formar su partida Aparicio; levantóse otra en Paracuellos de la Rivera; el escribano de Daroca Ruiz de Luna, erigiéndose en autoridad mandaba á los alcaldes, y proclamaba los fueros de Aragon como ofrecidos por don Cárlos; pero eclipsó á todos estos partidarios don Manuel Marco y Rodrigo, conocido comunmente por Marco de Bello, por haber nacido en este pueblo. Designóle don Cárlos para el mando de las fuerzas de Aragon; derrotado y herido en Cantavieja, no fué esto obstáculo para que dejara de lanzarse á la guerra meses depues, dando una proclama, notable por su templanza; presentóse en las cercanías de Calamocha con unos 600 hombres, bien armados, entró á poco en Cantavieja con 1,300, dejó aquí guarnicion y quien instruyera á los jóvenes de familias acomodadas que se le unian, y en dos expediciones que pudo hacer recorriendo la provincia de Teruel, parte de la de Zaragoza y de la de Guadalajara, reunió mas de 4,000 hombres, cuyo número hubiera duplicado á tener armamento.

Mas que la política, influyeron cuestiones de localidad y de elecciones entre los partidos de la *capa* y de la *manta* que existian en Alcalá de Chisvert, para que se lanzara al campo el hasta entonces pacífico labrador don Pascual Cucala, que figuraba á la cabeza de los últimos. Con solo 8 hombres á los que se unieron dos perseguidos por la justicia, formó su partida en abril—1872—con la que anduvo errante y perdido hasta fin de setiembre, que entró ya en Alcalá con el carácter de cabecilla, pidió fondos y reclutó hasta 30 jóvenes; con 60

Biblioteca Nacional de España

volvió á entrar á los dos meses en Alcalá sorprendiendo á la guarnicion compuesta de una compañía de carabineros y una seccion de voluntarios, de los cuales mataron dos los de su partida, que encontraron en las calles y obligaron á la demás fuerza á refugiarse en la casa Ayuntamiento, y sitiada, cuando Cucala habia dispuesto incendiar la puerta para abrirse paso y apoderarse de los que se defendian, llegó á la estacion del ferro-carril un tren con el general Baldrich y alguna tropa y huyeron precipitadamente los carlistas. Al frente de unos 200 hombres, que reunió en breves dias, supo el 14 de diciembre en Cuevas de Vinromá que le perseguian una columna procedente de San Mateo y otra de Alcalá de Chisvert, y queriendo probar el valor de sus voluntarios, tomó posiciones, resistió el ataque de la primera columna, la cual, viendo que no llegaba la que esperaba de Alcalá, se retiró, sin que sucediera lo que la *Gaceta de Madrid* dijo. A los pocos dias Cucala, y don Ignacio Polo, confitero de Cinctorres, con su partida de unos 150 hombres, se propusieron desde Benasal sorprender á la columna liberal que estaba en Sierra Engarceran, inferior en número y cerca de Villar de Canes: no la hallaron en disposicion de ser sorprendida, y se trabó un combate que duró tres horas. Agotadas las municiones de los carlistas, pretendieron cargar á la bayoneta, pero solo la tenian unos 60.

Encargado don Manuel Lopez Caracuel del levantamiento de Andalucía, donde habia seguramente muchos elementos, especialmente en el ejército, y podríamos presentar los nombres de todos los comprometidos por obrar en nuestro poder las listas, consiguió solo formar en Sierra Morena una partida que se encargó de destruir el teniente coronel de la guardia civil, Gonzalez, quedando aquel prisionero con otros. El general de Marina don Romualdo Martinez Viñalet pretendió con el comandante Navarrete y otros proclamar á don Cárlos en la provincia de Murcia y fueron presos en el punto de su reunion por el alcalde y voluntarios de la libertad de Fortuna. La partida que logró levantar Corcho en la provincia de Cáceres la disolvió Cuesta en Llano Robles; el indulto otorgado á Briones y Nebreda Gonzalez, sirvió de pretexto para dar por pacificada la provincia de Toledo, y la verdad es que Bermudez pasaba y repasaba el Tajo, se acercaba á la capital, y operaba tranquilamente por puntos que, con un poco de prevision y dadas las condiciones de su gente, hubiera sido detenido y destrozado por una cuarta de compañía. Don Lucio Dueñas, cura de Alcabon, volvió en mayo á campaña, á la que le arrastraba su arraigada fe carlista, invariable á pesar de haber estado próximo á ser fusilado y dado garrote: no le imponia el suplicio; creia un deber pelear por la causa carlista, y cuando recibió la órden de 21 de abril, fué con solo un hombre al pueblo de Albarreal, detuvo á la ronda, sorprendió al alcalde, y diciendo que tenia cercado el pueblo, sacó cuatro caballos, y montando él y su acompañante, fueron á ir reuniendo su gente. Formáronse otras partidas, que operaban tan pronto unidas como separadas, pero faltas de organizacion: invadian pueblos como Lechosa haciendo frente á una pequeña columna de guardia civil, entraron en Siruela, retrocediendo á los montes de Toledo, penetrando en el camino en la Puebla de don Fadrique, sin hallar aquí la resistencia que en Escalonilla, cuyos liberales se defendieron en la iglesia y ayuntamiento, avanzaron hasta Fuensalida, 10 leguas de Madrid, recibiéndoles el pueblo en masa, aun atravesaron la carretera de Madrid á Toledo por Illescas, aproximándose mas á la corte; pasaron el Tajo cerca de Aranjuez, detuvieron el tren que iba á Toledo, sin molestar á los viajeros, tomando solo los periódicos, pernoctaron á dos leguas y media de Toledo, y no dejó de alarmar en Madrid el que unas partidas que, segun los partes oficiales, se consideraban acosadas y derrotadas corriendo á salvarse en Portugal, se presentaran casi á las puertas de la corte.

Eran evidentes las ventajas que obtenian aquellas partidas, pero inútiles, porque les faltaba un jefe que supiera conducirlas é imponerse, que evitara las rivalidades que se suscitaron entre los toledanos y los de Ciudad Real, que produjeron disgustos y fraccionamientos; no se supo, ó no se quiso, aprovechar la salida de Toledo del general carlista Marconell, y en todo se notó la carencia de una direccion acertada. Hierro y Pastor levantaron alguna gente en la provincia de Palencia, acabando por ser herido Pastor y apresado. En Salas de los Infantes, Pinedo con su partida acorraló en el cuartel de la guardia civil á la poca fuerza que de esta arma habia, defendióse valiente, sosteniendo la lucha aun despues de muerto su jefe, y decididos los carlistas á que se les rindieran, rociaron el edificio con petróleo, le prendieron fuego por sus cuatro costados, y se vieron sus defensores precisados á entregarse. La partida de Quintanilla que se levantó en Leon tuvo que refugiarse en Portugal; Vallés en la provincia de Oviedo fué batido, así como Rosas, obligándoles á internarse y á presentarse á indulto algunos de sus partidarios y Gordito, obligando despues á la gente de Rosas á dispersarse. Hévia, que con su gente excitaba el espíritu carlista en Asturias, fué herido de gravedad en un encuentro, y su partida se corrió hácia Leon. La del antiguo carlista Suarez, levantada en la provincia de Orense, atacada por una columna de carabineros, se disolvió en Bande, quedando prisionero el jefe.

La guerra civil se podia dar por terminada, aunque no se podia asegurar que no renaciera como el fenix de la fábula. Todos estaban asombrados de aquella conclusion inesperada. Apenas se comprendia que lo que en Navarra, particularmente, comenzó tan pujante acabara tan fácilmente. Cuando al principio de la insurreccion hubo pueblos y valles enteros en aquella provincia en los que no quedó un hombre capaz de sustentar el peso de las armas que no corriera á empuñarlas; cuando muchos párrocos dieron el ejemplo marchando á la cabeza de sus feligreses, cuando las mujeres animaban á los tímidos, encendian á los tíbios é insultaban á los indiferentes ó contrarios, y ellas mismas colocaban en el pecho de sus maridos y de sus hijos, cual si diamantino escudo fuera, el corazon simbólico robustecido con el famoso mote *detente bala*, y les impelian á morir y matar en defensa de una religion invulnerable y de un mancebo desconocido; cuando por do quiera se veia un vértigo belicoso, solo comparable, aunque no por su objeto, al que produjo la publicacion de las primeras cruzadas; cuando esto era el fruto de las semillas que desde el púlpito y desde el confesionario se venian derramando hacia algunos años en el terreno de la ignorancia, germinando al abrigo de la mas completa impunidad, no se concibe cómo desapareció todo. Solo cometiendo los mismos carlistas los errores, las faltas que dejamos expuestas, errores y faltas en que volvieron á incurrir, y lo que es mas lamentable aun, que no supieron aprovechar los liberales, que á saberlo, hubiéranse ahorrado muchos infortunios.

CAPITULO VI

Crísis carlista.—Jefatura de Dorregaray.—Nuevo alzamiento carlista.—Política liberal.—Alfonsinos.

No dándose los carlistas por vencidos, formaron en Bayona y otros puntos nuevos comités para reunir fondos y preparar otro alzamiento: expidió una circular el centro reservado de Madrid diciendo que si don Cárlos callaba era porque se ocupaba activamente en organizar de una manera eficaz los elementos de triunfo, dispuesto á no cejar hasta vencer, que no habia que desanimarse, sino levantar el espíritu, hacer otra vez sacrificios, olvidar rencillas, inspirarse en el sentimiento cristiano que era todo caridad y desprendimiento, y formar en todas partes comités para reunir fondos y prestar toda clase de servicios. Dividia á los carlistas, ó mas bien afectaba á todos ellos, una cuestion que llegó á revestir grande importancia, hasta el punto de decirse que la situacion por que aquellos atravesaban era una balanza, en la cual pesaba de un lado la España tradicional, y de otro el señor Arjona, secretario de don Cárlos. Considerada por todos funestísima su influencia para la causa carlista, se obstinó don Cárlos en sostenerle, se consideró ofendido con los que querian imponerse, manifestó que los que no le obedecian no eran carlistas, y que estaba resuelto á quedarse solo, con la bandera, antes que consentir imposicion alguna. Tan poco justificada como impolítica é inconveniente obstinacion, exaltó los ánimos de todos los carlistas, se hizo mayor la division entre los viejos

Biblioteca Nacional de España

y los nuevos, produjéronse grandes conflictos y se paralizaron los aprestos belicosos. La causa carlista pasó por una de sus mas terribles crísis. Don Cárlos no tenia á la sazon mas consejeros que su secretario, Elio y Manterola; el primero pretendiendo dirigirlo todo, el segundo entregado á su habitual indolencia, y el tercero procurando suavizar asperezas, allanar dificultades, y queriendo contentar á unos y otros, lograba disgustar á todos. Sin resolver don Cárlos la grave cuestion pendiente, insistió en un nuevo levantamiento; se le expuso que, sin discutir sus determinaciones, «seria convenientísimo para la marcha del partido que retirara de su lado á su secretario,» sin cuya medida juzgaba la junta que don Cárlos no llegaria á sus aspiraciones, y los esfuerzos de la junta serian inútiles. En contestacion, ofició Arjona de órden de don Cárlos ofreciendo á la junta 8,000 fusiles; no estimó esta suficiente tal oferta para verificar el movimiento, diciendo que tenia la conviccion de que nadie responderia á causa de que las personas que rodeaban á don Cárlos no inspiraban confianza, por haber engañado repetidas veces dichos señores durante la campaña; que la junta estaba en la creencia, por haberlo dicho Manterola, de que Arjona no entendia ya en los negocios oficiales y solo era un secretario particular de don Cárlos; que aquella corporacion tenia antes amplias facultades para la cuestion de armamento y organizacion militar, sin las que no hubiera admitido dicho cargo, y ahora se encontraba con estas limitadas hasta el extremo de que apenas podia llamarse con propiedad junta de guerra, y que en virtud de las atribuciones con que se creia revestida se habia ocupado con actividad en buscar recursos, enviando emisarios á Inglaterra, Bélgica, Italia y otros puntos, esperando el resultado para en caso de ser favorable, emprender el movimiento que estaba resuelta á verificar sin perder un instante. Al recibir don Cárlos el acta en la que se consignaba lo anteriormente expuesto, disolvió la junta, considerando inútiles sus trabajos y determinando entenderse directamente con los comandantes generales de las provincias.

La disuelta junta vasco-navarra (1) que no esperaba la grande ofensa que se le hacia, expuso á don Cárlos los servicios que habia prestado, sus buenas intenciones en lo que hubiese errado, y aunque acatando la voluntad soberana quedaba disuelta: «á fuer de leales, añadian, debemos prevenir á Vuestra Majestad que considerándonos depositarios de la confianza de nuestros paisanos, dispuestos como estamos á morir, guardando con amor el tesoro de nuestra fe religioso-política, y á trasmitirla á nuestros descendientes, procuraremos invitar en nuestro favor y apoyo á las personas mas distinguidas de la comunion católico-monárquica, para que, nombrando una junta directiva, salve á nuestra amada patria del desórden y caos en que se ve envuelta, haciendo brillar la religion y el derecho.—Esperamos que V. M. ni nadie podrá ver en este comportamiento otro móvil que el patriotismo mas acendrado y el de la mas recta conciencia.» Don Cárlos, dejándose llevar por su precipitado consejo ó por el poco acertado de los que le rodeaban, declaró rebelde y sediciosa toda junta ó corporacion que se reuniese sin su órden ó autorizacion, y como sedicioso y revolucionario todo acto público que una junta ó reunion de carlistas hiciera sin su permiso ú órden.

Agravada la crísis de la causa carlista, reuniéronse en Burdeos los representantes de sus periódicos de Madrid, leyó don Cárlos un *memorandum* sobre la situacion que se atravesaba, y Arjona ciertos documentos sobre sucesos pasados, dióse cuenta de que de los legitimistas franceses y de los católicos de Europa solo se habian obtenido unos 80,000 francos, que en cuanto se cobraran se enviarian á Cataluña; dijo Arjona que los católicos continuaban enviando sus oraciones á Dios y su dinero á Roma; se convino en que el partido se encontraba en circunstancias gravísimas, acordando unánimes los representantes de la prensa convocar una reunion de personas notables para buscar el medio de conjurar el conflicto; no se queria esto cuando Arjona declaró que don Cárlos no aceptaba este medio, y que estaban los periodistas en el caso de decir claramente cuál seria su actitud si surgiese una disidencia pública entre el rey y una parte mayor ó menor del partido. Sinceramente manifestaron los representantes de la prensa la ineficacia de sus esfuerzos contra la opinion general tan explícitamente declarada por el relevo del señor Arjona; mas no satisfacia esto, y se procuraron contestaciones ó declaraciones particulares que nada significaban, si bien procedieron los periodistas con nobleza y dignidad y tuvieron la debida entereza.

No se remediaba así la situacion de los carlistas, aun cuando todos se lamentaran de lo que sucedia; agravóse con la dimision de los comandantes generales de las provincias Vascongadas y de Navarra; en las cartas que mediaban entre los principales personajes carlistas, no se combatia solo á Arjona, sino á don Cárlos, al que se daban calificativos poco respetuosos y que demostraban, si necesidad de demostracion hubiera, lo que se debilitaba la fe y el entusiasmo de unos partidarios que tan en alto grado poseian aquella virtud y aquella cualidad. Volvieron á pensar algunos en Cabrera, Lizarraga escribia á sus amigos de la Rioja exponiendo grandes verdades envueltas en excéntricas consideraciones y especialmente en exageradas manifestaciones religiosas: se evidenció mas el antagonismo de los viejos y nuevos carlistas, de los partidarios y enemigos de Cabrera, y la lucha que comenzó en Francia cundió en España, y se mostró en algunos puntos una division, que á haberla sabido aprovechar los liberales, hubiera sido verdaderamente funesta para los carlistas. Lo que favoreció á estos fué su entusiasta adhesion á don Cárlos, á pesar de la manera con que trataba á algunos, del rigor empleado con los autores del convenio de Amorevieta, considerado *tan vil* como el de Vergara, y de que escribiera el secretario de don Cárlos estas líneas ocupándose de los individuos de la disuelta junta vasco-navarra: «Insurrectos vergonzantes, no detendrán la marcha de los trabajos..... Prescinda V. de contemplaciones y entrevistas .... sin ellos podemos empujar los trabajos..... Verá V. qué poca falta hacen esos *detenedores* de movimientos, satélites de Cabrera, y ¡oh vergüenza! de Cabrera alfonsista! En el terreno militar, esa junta es una sedicion colectiva mas..... ¿No querrá Dios que acaben de hacer un acto público ostensible, para tirar de la manta y enseñarlos desnudos al país?... En cuanto al país vasco-navarro, ahí está el quid: vencer el marasmo que ellos infunden, y punto concluido; el ver fusiles hará milagros, mal que pese á los insurrectos. Estamos, pues, respecto á los disidentes, lo mismo que el dia que V. llegó aquí...»

En aquella confusion de opiniones, ó de apreciaciones, y en aquella insensata tiranía de poder y carencia absoluta de buen criterio y sano juicio, se llegó á ver solo don Cárlos sin tener un jefe que organizara los trabajos, y cuando era mas necesario, por las ofertas que se hacian á los de Cataluña que, con tan inauditos esfuerzos, como vimos, sostenian la guerra esperando renaciera en otras provincias. Era absolutamente indispensable un jefe, y llamó don Cárlos á Dorregaray que estaba curándose en Valencia: acudió solícito afrontando riesgos, y empezando á experimentar disgustos, siendo fundado el que le produjo el que se le reemplazara en Valencia sin consultarle, y mas considerando desacertadísima la eleccion que se hizo, lo cual probaba el criterio que en todo presidia.

La eleccion de Dorregaray conjuraba en parte la crísis que amenazaba concluir con los carlistas. Aceptó, pues, la comandancia general de Navarra y provincias Vascongadas, se trasladó á la frontera; privado del necesario apoyo por la division que reinaba entre los jefes carlistas, recurrió á los de menos categoría, lo cual disgustó á los que desde entonces se le mostraron rivales, mermando esto mucho su fuerza moral y el prestigio de su autoridad, y creyendo don Cárlos aumentar este con un acto de rigor, que no fué considerado como de justicia, destituyó á Carasa, á Valde-Espina, á Aguirre y á Velasco, de las comandancias que ejercian desde Francia, reservándose hacerles comparecer en su dia ante un consejo de guerra. Solo obrando en nuestro poder los documentos que prueban cuanto venimos exponiendo, podríamos dar crédito á tal cúmulo de anomalías, de inconveniencias, de verdaderas locuras, aunque hemos de ver mas.

(1) La componian los señores Polo, Carasa, Valde-Espina, Martinez de Velasco, Saenz de Ugarte, Aguirre (don Juan Bautista), Lizarraga, Cathalineau, Milla, y como secretarios Peralta y Argüelles.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Gran sorpresa causó ver elevado á Dorregaray á la jefatura militar del partido carlista; esto exigia mas por parte del agraciado, que se propuso justificar su inesperada elevacion, que no empezó mal, pues tuvo la fortuna de que la ida de doña Margarita á Burdeos coincidiera con la tan deseada desaparicion de Arjona, en cuyo cargo de secretario particular le reemplazó don Isidoro Iparraguirre. Aun tuvo que vencer Dorregaray algunos obstáculos presentados por individuales y oficiosas intervenciones, proveyó las comandancias generales vacantes, trasladóse á la frontera para organizar y preparar el alzamiento, careciendo de recursos y hasta del personal mas indispensable, procuró que los jefes que estaban retraidos aceptasen mandos en las provincias; creó una junta en la frontera, disuelto ya el centro de Madrid, y dispuso cuanto creyó necesario para que se verificase el alzamiento á mediados de diciembre, dándose las órdenes al efecto para que cada cual marchase á su puesto, disponiendo Dorregaray su entrada con Ollo por la frontera de Navarra, por lo cual se reunieron en Biarritz. Ordenóse á Pérula se agregara á ellos, y corrió á ejecutarlo. Tambien se hizo lo posible para estrechar la union entre todos los jefes, lo cual no era tan fácil, pues una gran parte de los que eran enemigos del movimiento habian escrito á Navarra predisponiendo al país contra Pérula, Ollo, Argonz y otros, y en tales términos, que estando ya en el campo, trató Ollo en vista de aquellas cartas, fusilar á sus autores en cuanto se apoderase de ellos.

La guerra civil iba á renacer de sus cenizas; sabíalo el gobierno, y no se preocupaba mucho ni le daba grande importancia; es mas, no faltó ministro que dijese que convenia un poco de carlismo. Reclamábanse del gobierno providencias enérgicas; autoridades vascongadas decian que, «puesto que sus paisanos rechazaban cuantas leyes se hacian en favor de la libertad de los pueblos, se debia gobernarles únicamente con sus fueros, con los que nunca habian tenido ni libertad de sufragio, ni de reunion, ni inviolabilidad del domicilio, ni libertad de imprenta, de la que abusaban para hacer la guerra á todas las libertades juntas y á los que se las otorgaban, y cuando con arreglo á los buenos usos y costumbres, se les podia y debia haber tratado como don Pedro al diputado general de Vizcaya en Bilbao, tirándolo por el balcon, como despues se trató á los promovedores de la *machizada*, ó como Fernando VII á los que conspiraron en 1827.»

En el campo liberal se atravesaban circunstancias críticas. Los partidos estaban ofuscados, la pasion era la principal consejera, y el país en general era presa y víctima de aquella perturbacion política. Todos sentian malestar y era unánime el presentimiento de graves conflictos é inevitable guerra.

Para emprenderla creian contar los carlistas con regular número de fusiles esparcidos en las provincias Vascongadas y Navarra, pues en cuanto á recursos, solo tenia don Cárlos unos dos millones de reales en bonos de difícil colocacion. Habia otra dificultad mayor, y era que los muchachos, como se llamaba á los mozos carlistas, no se mostraban en todas partes muy dispuestos á tomar las armas; «pues está el país excesivamente trabajado por los disidentes, y los muchachos, muy desconfiados, están en la creencia de que no hay elementos, y que esto no es mas que repetir lo que se ha hecho hasta aquí (1).» Pedian algunos se aplazara el movimiento para enero siguiente; mas la impaciencia de don Cárlos y de otros no lo consentia.

Efecto de esta impaciencia fué la presentacion de algunas partidas en la noche del 3 de diciembre—1872—en el monte de Oyarzun—Guipúzcoa—huyendo de la persecucion que se les hizo hasta el monte Arano, no sin haber destrozado la vía férrea entre Andoain y Hernani. Mandaba la partida que causó estos destrozos, don Manuel Santa Cruz, cura de Hernialde, que contaba á la sazon treinta años de edad, que ya en su juventud mostró mas aficion que á los estudios á toda clase de ejercicios corporales: falto de verdadera instruccion; mal sacerdote; careciendo hasta de sentimientos de humanidad, no podia darse mayor anacronismo que el que era tan mal ministro de la religion cristiana se lanzara al campo por creerla escarnecida y trocara el báculo de paz por el arma de guerra y llevara esta y la desolacion á su paso. Protegió el levantamiento de otras partidas; se ejecutaron movimientos estratégicos y combinados para exterminarlas; sabian eludir todo encuentro, cosa no difícil dada la escabrosidad del terreno en que se guarecian; tenian tiempo para sacar por fuerza los mozos de los pueblos, y llegaba su audacia hasta aproximarse á San Sebastian, como lo hizo la partida de Soroeta, que estuvo el 23 de diciembre en Astigarraga, llevándose raciones de pan, vino y carne y ocho mozos; marchó despues á Oyarzun, secuestró al regidor Irigoyen, á su hijo y á dos caseros.

Merodeando Santa Cruz de monte en monte, penetró en Navarra, volvió en seguida á Guipúzcoa; presentábase al mismo tiempo en las minas de San Narciso, á una hora de Oyarzun, el vicario de esta importante villa al frente de su partida, en la que iban Chocoa y otros curas, é hicieron parar los trabajos; fuerzas liberales de Irun y de Oyarzun trabaron combate con los carlistas, defendiéronse estos bien en las tres posiciones de que fueron sucesivamente desalojados, y se retiraron perseguidos á Navarra.

No bien penetraban en esta provincia volvian á la de Guipúzcoa donde tenian su verdadero y seguro campo de operaciones las partidas de Santa Cruz y de Soroeta, reclutaban mozos y los armaban, y desde el Endara al Oyarzun y del Aya al Arano, merodeaban á su satisfaccion, evadian perfectamente la mas activa persecucion de cuatro y seis columnas á veces; no eran obstáculo en lo mas crudo del invierno los rios Oria, Urumea, Leizaran, Berástegui, Amezqueta, Agaunza y otros, protegian nuevos levantamientos, aunque no muchos, porque no estaba muy alentado el espíritu belicoso de los guipuzcoanos, y conseguian que la guerra civil empezara á organizarse á fin de este año de 1872, aun cuando la comenzó Santa Cruz sin estar decretada por don Cárlos.

Apuraban á este su hermano don Alfonso y los catalanes, manifestándole que se encontraban en la imprescindible alternativa ó de desarrollar el movimiento ante Gaminde ó de que decayera ante la quinta, exigiendo para lo primero el auxilio del Norte, y mientras tanto la seguridad de que se efectuaria dentro de breves dias. Don Cárlos les ofreció cumplir sus deseos, y decretó que se hiciera en cuanto se pudiese el proyectado movimiento general de Cataluña, tomando sobre sí toda la responsabilidad. A este efecto prometió el inmediato movimiento de las provincias Vascongadas y de Navarra. Dorregaray le preparaba para el 12 de diciembre, y no siendo posible se dispuso para el 15, escribiendo don Cárlos á Dorregaray el dia antes una importante carta (2), en la que despues de manifestarle que se dirigia mas al amigo que al general, le añadia: «El movimiento es necesario, indispensable: Cataluña, las circunstancias del momento, nuestra honra, todo en fin, lo está exigiendo: lo he decretado, pues, obedeciendo la voz del patriotismo y de la conciencia: bien decretado está. Todos los esfuerzos imaginables para obtener recursos los he hecho, y te he mandado las cantidades que pude. Por tu parte tambien has hecho lo posible para organizar tus medios de accion, y has logrado lo que humanamente puede lograrse.—Uno y otro hemos cumplido hasta aquí con nuestro deber; ahora nos quedan aun deberes mas grandes y espinosos.—Mi grito de guerra es y será siempre ¡adelante!; pero esta palabra no significa dar batallas y empezar la lucha, como si tuviéramos los elementos necesarios, no; nuestro deber hoy es organizarnos, fraccionar y esparcir las fuerzas, huir encuentros inútiles ó inciertos; en una palabra, imitando á los valientes y entendidos catalanes, sostenernos siempre, é ir formándonos para el dia en que la guerra pueda adquirir un carácter violento y empeñado.—Yo me contentaria con que dentro de un mes empezara á tomar cuerpo, y á ser lucha decidida el movimiento que empezais mañana, á no ser que sucesos extraordinarios y favorables, nos permitiesen pasar pronto el Ebro, y llegar á lo que deseamos.—Entre tanto no debe descuidarse un punto el cortar los ferro-carriles

(1) Carta del marqués de las Hormazas.

(2) Cuyo original poseemos.

Biblioteca Nacional de España

é interrumpir los trenes, inutilizar las líneas y aparatos telegráficos, destruir la correspondencia oficial, apoderarse de los caudales y efectos públicos, poner en fin, cuantas trabas y obstáculos se puedan á la accion del enemigo, cuidando muy particularmente de atraerse sus tropas. Al mismo tiempo deben acostumbrarse nuestros voluntarios á buscar recursos y contentarse con los que haya, animándolos con la entrada frecuente en pueblos amigos, y con las sorpresas y ventajas parciales. Resistir y luchar es nuestra divisa, segun lo que mas dé de sí el país y los acontecimientos.—Tú no debes meterte á guerrillero, debes permanecer en tu puesto, empujar á todo el mundo y darles el ejemplo cuando sea preciso. Pero persuade á todos á resistir siempre, siempre, siempre, y hemos triunfado. Quisiera y pido á Dios que el general *No importa* presida nuestra empresa. Quisiera que todos los carlistas que van á entrar mañana considerasen el Pirineo como una barrera de hierro infranqueable, y olvidasen que hay un país que se llama Francia. Si sabemos quemar las naves y desplegar la tenacidad heróica que distingue á España entre todas las naciones de nuestra raza, la victoria es segura. Queda á tu discrecion fijar el momento oportuno para tu entrada; pero cuando la verifiques, dí á todo el mundo en mi nombre, que estoy animadísimo, impaciente, ansioso de pisar otra vez, pronto, muy pronto esa tierra querida: que suspiro por verme á la cabeza de mis voluntarios, y mientras pueda hacerlo les pido ahora paciencia, sufrimiento, constancia y resistencia á muerte. Ojalá que los conceptos que espontáneamente voy dejando en este papel, se graben en los corazones de todos; y así será, pues nada nuevo recomiendo, nada que no sea virtud propia del buen español. ¡Animo, pues! que vuestro rey está animoso cual ninguno, y decidido á ser con la ayuda de Dios y de España otro Pelayo que reconquiste la patria y la libertad de vergonzosa dominacion. Dios, etc.—P. D. Tu carta de hoy que acabo de recibir me obliga á ponerte esta posdata. Por las razones que me das consiento en la suspension que me pides; pero *nada mas* que hasta el 18 y por última vez.»

A virtud de la contestacion de Dorregaray, le escribió don Cárlos otra carta el 17, muy satisfecho de cuanto aquel hacia, é insistiendo en que el movimiento se efectuara el 18, y para que aumentara á medida que el armamento se introdujera en España, que empezaran á salir las partidas que se pudieran formar en el interior de las provincias, y toda la gente que existia en Francia en disposicion de llevar el fusil. Daba don Cárlos para todo esto las instrucciones necesarias, diciendo que formadas estas partidas, entraran mas adelante los comandantes generales para unificarlas, organizarlas y disciplinarlas un poco, á fin de ponerlas luego bajo la direccion de Dorregaray (1). Además de las instrucciones remitiéronsele circulares para las provincias, exceptuando las de Aragon y Cataluña, señalándose como tipo el auxilio de 4,000 duros para cada provincia de primera clase, 3,000 para las de segunda y 2,000 para las de tercera.

Como no se habian oido mas consejos que los de la impaciencia y la precipitacion, apenas se ordenó el alzamiento surgieron nuevas dificultades. Eralo grande haberse decretado bajo la presion que ejercian los catalanes, prometiendo estos efectuar un levantamiento general, que habia de ser inmediato, y del que no se vislumbraban síntomas. El auxilio que habia de prestar la insurreccion republicana, perdia cada dia en importancia; el gobierno realizaba la quinta, y el dar carácter de levantamiento general, cuando los recursos se estaban reuniendo y no habia armas, era, como escribian personas competentes á inmediatas á don Cárlos, exponerse no solo al vencimiento sino á la vergüenza. Se atendió á procurarse armamento, y se cedió un poco en el belicoso ardor que inspiraban escritos con teorías impracticables. Favorecia indudablemente el movimiento carlista la escasez de tropas que el gobierno tenia en Navarra y en las provincias vascas; mas la cuestion de armamento seguia siendo uno de los mayores obstáculos. Se daban órdenes, se movian agentes oficiales y oficiosos, intervenian interesados extranjeros, se hacian grandes ofertas, se creaban lisonjeras esperanzas, y se obtenian disgustos, desengaños, contrariedades, rivalidades y discordias muy funestas para la causa carlista cuando mas necesitaba de la union de todos, de la armonía de todas las voluntades.

Estas vicisitudes no trascendian á los que habian de ser el núcleo de la guerra; así que, decretada, y lanzado Santa Cruz en Guipúzcoa, comenzó primero la agitacion y en seguida el levantamiento de pequeñas partidas en Alava y en Vizcaya. No solo la diputacion vizcaina sino todos los amantes de los fueros, temieron por estos si se encendia la guerra en el señorío, porque solo podian existir aquellos á la sombra de la paz, y consideraban como un gran triunfo que hubieran sobrevivido á la anterior insurreccion; por esto aquella corporacion foral se dirigió á sus gobernados diciéndoles que la conservacion de los fueros descansaba en el apoyo que prestaran á la autoridad tutelar, en el caso de que el órden se alterase, segun se temia, por lo cual les recomendaba la paz, que se mostraran enemigos de todo el que atentara contra ella, que era lo mismo que atentar contra la prosperidad de que Vizcaya disfrutaba «al calor amoroso de sus libertades y franquezas.» Así pensaba la mayor parte de los vizcainos; pero no supieron ó no quisieron resistir la coaccion de unos pocos. Era impotente la voz de las autoridades, aunque fueran las forales; y no solo con la bandera carlista, sino ostentando la federal, se levantó una partida en las inmediaciones de Bilbao, muriendo al nacer. No podian prometerse otro resultado sus desatentados autores.

Queriendo mejor satisfacer sus pasiones políticas que el bien de Vizcaya, de la que se llamaban hijos, Valde-Espina, Campo, Gomez, Goiriena, Iriarte y otros, fueron iniciando la guerra en aquella provincia, buscando partidarios por la fuerza y usando de los medios mas violentos, para que los mozos trocaran las herramientas por el fusil, los útiles productores por el arma destructora.

La verdadera importancia estaba en Navarra, á cuyos habitantes, los vascos y riojanos, dirigió Dorregaray una proclama diciéndoles que ya habia sonado la hora del combate que deseaban para auxiliar á los heróicos catalanes; les llamaba á las armas para salvar la fe, la patria, el trono y la dignidad española; que la vida carlista de su padre, sus antecedentes y su herida garantizaban su propósito de conducirlos á la victoria ó morir en la demanda; que no contaran los enemigos, y terminaba con estas palabras: «yo no os digo ¡á luchar! os digo ¡á vencer!»—Dirigiéndose al ejército le dijo que habia vestido su uniforme, servido en Cuba y peleado en Africa y le llamaba á su lado, victoreando á la religion, á España y á Cárlos VII.

Ningun hombre llevaron á la causa carlista estas absurdas alocuciones y otros esfuerzos; con solo 27 hombres penetraron Ollo, Pérula y Argonz. En vez del magnífico armamento, segun expresion de los que en él habian comerciado, encontraron sin ocultar en una vieja tejería, unos fusiles que parecian por lo largos espingardas, enmohecidos, que habian sido muy antiguamente de chispa y eran de piston, y unánimes dijeron que con aquellas armas no entraban en España. Amonestóles severamente Pérula, les llamó cobardes, cogieron los fusiles, los

---

(1) «Este sistema, añadia don Cárlos, tiene la doble ventaja de que al empezar á salir las partidas, no se alarme el gobierno usurpador, como sucederia si os presentarais todos los jefes desde el primer dia, con lo cual cargarian fuerzas, y careceriais de medios de resistencia; por otra parte, no podrá nunca considerarse esto como un movimiento que no va á tener resultados, pues siempre se dirá que empieza la insurreccion, y que luego irán los jefes. Este tiempo lo emplearás en hacer pasar el armamento y municiones, y además debes dejar bien establecida la junta auxiliar, y bien dispuestas las comunicaciones con Guipúzcoa y Navarra.—Este sistema ha producido los ventajosos resultados que tocamos en Cataluña. No creo que los vasco-navarros sean menos esforzados y sufridos que los catalanes, y espero por lo mismo iguales resultados. Animo, pues, mi querido Dorregaray; obra con la esperanza de que eres tú el destinado por Dios para comenzar la última campaña; y que la resistencia invencible y el teson para sostener las armas carlistas, nos ha de llevar á la salvacion de la patria, y á la destruccion de los que há tantos años la dominan y empequeñecen. Animo, mientras yo apuro todos los medios para proporcionar recursos; y ojalá me una pronto contigo, para que al frente de mis voluntarios, demos nuevos dias de gloria á nuestra bandera. Dios te guarde.—Tu afectísimo, Cárlos.—(Hay una rúbrica.)—Hoy 17 de diciembre de 1872.»

Biblioteca Nacional de España

limpiaron, y en la noche del 21 de diciembre pisaron tierra española para llevar á ella infausta guera, Ollo como comandante general de Navarra, Argonz de jefe de E. M. y Pérula de coronel de caballería. Atravesaron la carretera del Baztan por el puerto de Osondo y los montes de Bertiz y fueron en una marcha hasta Alcoz, pequeño pueblo de la Ulzama, donde llegaron muy estropeados y no muy satisfechos del armamento que llevaban. Siguieron á Echauri el 22, cruzando los en invierno intransitables caminos de la Ulzama, dejando á Irurzun y Barranca á la derecha, y á la izquierda á Pamplona, que la veian bien, y por la carretera marcharon hasta Asiain, cuyo puente y rio pasaron para tomar el camino de Echauri, donde descansaron proveyéndose de calzado y raciones. El 23 fueron á Salinas de Oro; no se atrevió Ollo á ir á Sesma, como propuso Pérula, á desarmar los voluntarios de aquel su pueblo natal; se les incorporó Senosiain que cuatro dias antes habia sostenido un encuentro con una columna de Estella en Ollovarren, impidiendo á la fuerza liberal apoderarse de Gaunza, donde fechó el carlista el parte de este hecho de armas, del que ninguna noticia dió el gobierno, é iban con Senosiain, otros con unos 40 voluntarios, entusiasmándose todos tanto, que se creian invencibles y capaces de acometer las mas difíciles empresas.

Decidido al fin por los carlistas el desarme de los voluntarios de Sesma, despues de descansar tranquilamente en Abarzuza, fueron á Arroniz, enviando antes cuatro jinetes á apoderarse de la dula al anochecer, que es cuando volvian las caballerías al pueblo, y alojados Ollo, Argonz y Pérula en la casa del brigadier liberal don Fructuoso de Miguel, allí preparó Pérula su expedicion, que emprendió á las once de la noche con solo cincuenta hombres, rindiendo á mayor número, mas por la astucia que por la fuerza (1). Despues de este golpe de verdadera audacia, se unió con Ollo en Nazar y Asarta, y los cuatro últimos dias del año los pasaron marchando y contramarchando cómodamente, bien racionados, con treinta caballos ya equipados con lo que cada uno pudo coger en los pueblos. Aunque eran pocos, valian mucho los servicios que empezaron á prestar: verdaderos hulanos, eran el orgullo de su jefe, y admirábanles los mismos carlistas, entre los que se encontraban tambien hombres dispuestos siempre á las mas temerarias empresas.

En el campo liberal, en tanto, habíanse efectuado las elecciones para diputados, triunfando el gobierno, como es costumbre. Inclinóse mas á los republicanos que á los conservadores. Los alfonsinos quedaron en exigua minoría, y los carlistas no tomaron parte en aquella lucha, prefiriendo la de las armas.

El 15 de setiembre se efectuó la apertura de las Córtes, leyendo el rey un largo discurso, en el que recordaba que de la voluntad nacional procedia su derecho, que en los representantes del país y en el rey se simbolizaba la alianza de la monarquía con el pueblo, al que amaba y á sus instituciones; deploraba no poder anunciar el restablecimiento de las antiguas relaciones con la Santa Sede, aunque no desconfiaba conseguirlo: que habia conocido en el viaje que acababa de efectuar, las necesidades de los pueblos, que satisfaria, pagando así las muestras de afecto que le habian prodigado; que sin acudir á medios extraordinarios, merced al valor y disciplina del ejército, se habia restablecido casi por completo la paz; que altas razones le habian aconsejado una vez mas usar de clemencia con los rebeldes, y para evitar la impunidad del rigor mismo de las leyes, presentaria el gobierno un proyecto de ley y otros para la isla de Cuba, además de las medidas que se habian dictado para terminar la guerra, llegando para aquellas Antillas la hora de la libertad y de las reformas; llamaba la atencion sobre el estado de la hacienda; que el Código penal, las leyes que regian como provisionales y otros varios proyectos serian sometidos á las Córtes; que el gobierno se ocupaba en plantear muy en breve la ley de enjuiciamiento criminal y el jurado; que volveria á presentar el proyecto de ley sobre dotacion de la Iglesia; otro para dotar al país de material de guerra; que el servicio de las armas seria obligatorio y se propondria la abolicion de las quintas y matrículas de mar, etc., etc.

Presidiendo Rivero el Congreso y el Senado Figuerola, comenzaron sus tareas aquellas Córtes, en las que no tenian asiento Serrano, Sagasta, Cánovas, Rios Rosas, Topete, Nocedal, Aparisi y otras eminencias. Solo podia temer el gobierno la oposicion de los republicanos, que esperaron el cumplimiento de las ofertas que se les habian hecho, viéndolas en parte defraudadas en breve; y aunque se quiso distraer la atencion acusando al ministerio Sagasta por la dichosa trasferencia de los dos millones, no dió al gabinete el resultado que buscaba, y no era tampoco muy conveniente tal discusion, ausente del Congreso el principal acusado. No estaba bien elegido el asunto, que habia ya producido todo lo que podia producir, ocasionando la caida de aquel ministerio; así que la discusion que ahora se promovió dió mas unidad á los constitucionales; pues en la reunion efectuada en el círculo constitucional, hizo suya todo el partido la causa de sus correligionarios.

Discutióse extensamente el mensaje, se formularon multitud de proyectos mas ó menos útiles, se trató de la revision de las hojas de servicio de los oficiales superiores del ejército, reclamada por el apenas interrumpido abuso de los ascensos y perdióse mucho y precioso tiempo en discusiones estériles y apasionadas, en impertinentes preguntas é interpelaciones.

Trataron de aprovecharle los federales: el brigadier don Bartolomé Pozas, á quien veremos poco despues sirviendo á los carlistas, y el capitan retirado don Braulio Montejo, promovieron la sublevacion en favor de la república federal de la fuerza de guardias, de arsenales y marinería del Ferrol, arrestando al comandante general señor Sanchez Barcáiztegui, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna. Acudieron en seguida fuerzas á sofocar aquel movimiento, y conociendo los mismos sublevados lo inútil de la resistencia, huyeron unos en lanchas, otros por tierra, sufrieron algunos el fuego de las tropas, apoderáronse estas de unos noventa fugitivos y de 400 en el arsenal; un gran grupo de insurrectos vió disputado su paso en el Seijo por los carabineros que le guardaban; marcharon algunos hácia Puentedeume, alcanzóles la caballería y fuerza de la guardia civil y carabineros, rompiendo el fuego, y por estar cortado el puente retrocedieron hácia Cabañas, parapetándose en un pinar sobre un elevado cerro, dispersándose despues. Así terminó aquel insensato movimiento, quedando mas de mil hombres sometidos al consejo de guerra. Abogó por ellos en las Córtes Figueras, y el comité republicano de la Coruña dirigió á Pí y Margall un telégrama culpándole por el funesto resultado de la insurreccion y que para reparar en lo posible el mal que habia hecho pidiera el indulto «para tantos desgraciados, dignos de mereceros por lo menos, igual interés que os merecieron los carlistas.»

(1) «Llegó á las tres de la madrugada á la tejería de Sesma; mandó un confidente para adquirir noticias de los voluntarios, supo que estaban apercibidos para la defensa con abundantes municiones llevadas de Pamplona; le hizo esto vacilar, se decidió al fin á entrar en el pueblo, distribuyendo oportunamente su gente, y ya de dia y temiendo la llegada de alguna fuerza de Estella, que le obligara á desistir de una empresa que cada vez consideraba mas temeraria, intimó la rendicion por minutos sin que contestaran ni disparasen un tiro á tal áudacia: envió á un concejal que pudo hallar por la contestacion, la cual fué que querian hablar directamente con Pérula, y arrostrando este la oposicion de un voluntario, fué acompañado del sargento primero don Ildefonso Vergara; se abrió la puerta del fuerte, bajo palabra de honor, contestó el jefe á la intimacion del carlista que no se rendia si su fuerza queria defenderse; le reiteró la brevedad de la consulta, pues de lo contrario ordenaria romper el fuego é incendiar el edificio, y al fin se rindieron entregando unas treinta y siete ó cuarenta carabinas minié, magníficas, con abundante repuesto de municiones, dos caballos, dos cornetas y otros efectos.

»Formadas en la plaza ambas fuerzas, pudieron comprender los rendidos que no les hubiera sido personalmente infructuosa la resistencia, aun cuando les hubieran sitiado mayor número de carlistas. Arengó Pérula á todos exhortándoles á la union; no permitió el menor desman, ni se derramó una lágrima á pesar de lo excitado que estaba el vecindario, y sin descansar un momento y saludar apenas Pérula á su esposa é hijos á quienes hacia tanto tiempo no habia visto, abandonó el pueblo, llevando un buen surtido de raciones.»

Historia Contemporánea, etc.

Biblioteca Nacional de España

Era justo este interés de los republicanos coruñeses, ya que habian abandonado á sus compañeros del Ferrol, que se vieron aislados, porque desconfiaron muchos de aquel movimiento y de quienes le dirigian: condenado en un principio por el mismo Pí y Margall y defendido despues, fué objeto de no pocas dudas y controversias, produjo disidencias en las filas republicanas é hizo que el directorio publicara un manifiesto condenando toda insurreccion, por que no dependia de la fuerza el triunfo de su causa. Esta es la buena doctrina. Tenian fe en la eficacia de la palabra, esperaban algo del movimiento natural de los partidos, de las pasiones y debilidades de los mismos adversarios, de los errores del gobierno, y sobre todo, de lo que cundia entre las masas la idea republicana, y tenian razon en no aventurar en un combate inmotivado el éxito de una causa (1).

Si grandes esfuerzos tenian que hacer los republicanos para mantener la union entre sus filas, el mismo ministerio tuvo que reunir á la mayoría para hacer posible la marcha del gobierno y armonizar las opuestas tendencias de aquellos diputados, que siendo ministeriales, mas entorpecian que facilitaban la accion gubernamental en todos los ramos. Esto mismo alentaba á las oposiciones, arreció la de republicanos y conservadores; se anunciaba descaradamente el pronunciamiento federal de regimientos y provincias; la desaparicion del general Contreras, que pretendia indemnizar en republicanismo lo que como moderado hizo contra los progresistas sublevados en Alicante en 1844, produjo gran agitacion en los ánimos; la declaracion de soldados ocasionó escenas desagradables en Madrid y otros puntos; Castelar, Pí y hasta Bárcia condenaron la actitud intransigente de los que se alzaban en armas contra el gobierno; se trabaron combates en Málaga entre los republicanos y el ejército, y Lara, Estébanez, Rubau Donadeu, Palloc, Quiñones y otros, se pusieron al frente de partidas armadas. Como si todo esto no hiciera sumamente crítica y grave la situacion política que se atravesaba, y enfermo el rey, la intemperancia del presidente del Congreso señor Rivero para con el señor Ulloa, produjo un grande escándalo y la retirada de los constitucionales, lo cual no favorecia al gobierno, ni al rey, porque siempre son de trascendencia estos actos, producidos por la intolerancia, la tiranía ó la cobardía del poder.

Quisieron aprovechar esta ocasion algunos individuos de la mayoría para formar un centro parlamentario, porque los que no pueden ser jefes de un partido se afanan por serlo de una fraccion, y conociendo el gobierno el peligro, se dedicó resueltamente á impedirlo. Tuvo que reprimir un motin republicano federal en Madrid, pagado, segun es fama, por un opulento capitalista de esta villa,—mas afortunado que inteligente,—con la intervencion de un diputado tan travieso como dichoso, y cuyo movimiento no asustó tanto por lo que era en sí como por las doctrinas que proclamaba en su alocucion y decreto el consejo provisional federativo de Madrid. Si esto no bastara, la cuestion de las reformas en Ultramar produjo una crísis y la protesta de toda la prensa de Madrid, sin distincion de partidos, asociada para defender la integridad de la patria, para lo que se formó tambien la *Liga nacional*, acalorada en su primer desarrollo, y en la influencia decisiva que posteriormente llegó á tener por el poco recato y la conducta misma de algun ministro. Partidario el señor Gasset de la abolicion gradual de la esclavitud, rechazaba como inoportuna la division de mandos en la isla de Puerto-Rico, y no pensando así la mayoría del gabinete y la de las Córtes, dimitió, sustituyéndole don Tomás María Mosquera que se apresuró á presentar al parlamento un proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, cuyo preámbulo honra á su autor. Tambien dimitió el señor Ruiz Gomez pasando á Hacienda el señor Echegaray, y á la vacante que este dejaba en Fomento don Manuel Becerra.

Verdaderos refuerzos necesitaba el gobierno para hacer frente á cuanto le asediaba y combatia, tomando parte en aquel batallar los antiguos moderados y nuevos alfonsinos. Procuró el duque de Montpensier la conciliacion con doña Isabel con interesadas miras para con don Alfonso, y con pretexto de dar las gracias al marqués de Campo Sagrado por sus esfuerzos para sacarle diputado, le escribió una carta que publicó un periódico inglés, en la que se hacian declaraciones demasiado expresivas en sentido liberal, por lo que quizá se declaró apócrifa, calmándose así algun tanto la tormenta que el documento produjo entre los alfonsinos. Se trabajó en zurcir voluntades y en que se aceptase una nueva carta, y la fechó en Paris el 17 de abril, manifestando su resolucion de permanecer extraño aunque no indiferente, á toda lucha, y creyendo que la monarquía simbolizada en don Alfonso, era la sola que podia ofrecer ancha base sobre que asentar sus instituciones y asegurar la libertad, «sin aspiracion alguna por mi parte, pero deseoso de que mi familia ocupe en las gradas del trono el lugar que las antiguas leyes de sucesion le señalaren, ni consentiria que se pretendiera colocarla en otro diferente, ni permitiré jamás que mi nombre sirva de escudo ni de enseña al encumbramiento de ningun partido.»

Los que estaban en el secreto de lo que se trataba y sabian la significacion de la anterior carta, redactaron sigilosamente, y así se obtuvieron 230 firmas, una carta manifiesto proclamando la monarquía de don Alfonso, y si la catástrofe que preveian ocurria cuando no hubiese alcanzado don Alfonso la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado, la regencia de su tio el duque de Montpensier seria una garantía de buen gobierno y de respeto á las garantías individuales. Sabedores los alfonsinos é isabelinos de la existencia del anterior manifiesto que atribuyeron á unionistas y fronterizos, se prepararon á hacerle frente, y en cuanto se publicó y la carta de Montpensier, que ocasionaron graves conflictos, expusieron á doña Isabel y á doña María Cristina protestando se crease una regencia que considerarian en menoscabo de los derechos que don Alfonso adquirió desde el momento que cumplió la mayor edad, conforme á la ley fundamental á la sazon vigente, y aunque no levantaban bandera de exclusion, sino que admitian á todos los que se les adhiriesen, estando dispuestos á hacer cuantas concesiones fuesen posibles, defenderian por todos los medios legales los derechos de don Alfonso, lo mismo contra el celo extraviado de los amigos, que contra la oposicion de toda clase de adversarios

En frente de este elemento intransigente del alfonsismo estaban los partidarios de la regencia de Montpensier, que decian, como el conde de Toreno, que los amigos del duque eran muy útiles y necesarios; y escribia á la Reina: «A muchos la regencia del señor duque de Montpensier molesta, por la creencia de que acaso eso impida que su partido ó ellos mismos sean los primeros que hayan de intervenir en el poder; pero esta consideracion es bien pequeña, pues no hemos de querer la restauracion para tener un rey para nosotros, que bien débiles somos, sino para todos los españoles si queremos que tenga fuerza para sostenerse en el trono en época tan difícil para todos los de Europa.»

Despues de las famosas reuniones en el hotel Mirabeau y en el palacio Basilewsky, en las que tanto se discutió para apartarse la Reina de toda intervencion en la política y de la educacion de su hijo, reanudáronse las negociaciones con Montpensier, aceptó este tratar con dos emisarios de Cristina, que formularon el pacto de Cannes, firmado en Paris—15 enero 1872—en el que el duque reconocia el derecho de don

(1) Decian llenos de amargura en su escrito: «Teniendo en cuenta todas estas fuerzas y todos estos elementos, nosotros habíamos podido trazarnos una marcha política. Mas ¿qué política es posible dentro de un partido en que, profesando la idea de que las insurrecciones son siempre oportunas y justas, no falta nunca quien las promueva y las aliente? ¿Dentro de un partido en que hay periódicos casi exclusivamente consagrados á desprestigiar á sus hombres, á quiénes dirigen no pocas veces sangrientos ultrajes? ¿Dentro de un partido en que menosprecian muchos los derechos individuales y los parlamentos, y rinden un exagerado culto á la fuerza? ¿Dentro de un partido, albergue constante de agrupaciones anónimas que socavan en las tinieblas la autoridad del Directorio y de las minorías republicanas del Parlamento? Además de fracasar con esto los mejores planes, se mantiene en continua excitacion al partido, sin llevarle de ordinario mas que al cansancio, á la fatiga; se le desangra con movimientos aislados, que concluyen por terribles catástrofes; se le aparta de la lucha de las ideas, en todo tiempo y en todo lugar fecunda, y se hace que no vaya con fe y decision ni por el camino de la propaganda ni por el de la guerra.»

Biblioteca Nacional de España

Alfonso, y se proponia colocarle en el trono, con la regencia de Montpensier durante la minoría del príncipe, cuyo mínimum seria 18 años y el máximum 21. Formóse un comité de 12 personas para unir las diversas tendencias de los alfonsinos, pero no duró mas que un año. Mal habia de conseguir su objeto cuando los principales personajes no estaban unidos; cuando Montpensier escribió á Cristina que no podia continuar ligado á la causa de don Alfonso, porque entre otros motivos no se le habia cumplido una de las condiciones estipuladas en la fusion, la union de doña Isabel con su marido, y el duque estimaba que no podia obtenerse ni aspirarse á nada decorosamente, mientras continuaran ambos cónyuges siendo motivo de censuras de toda la familia; que tal desavenencia contribuyó en gran parte al alzamiento de setiembre, y se mostraba quejoso de que sin su anuencia se hubiesen hecho ofrecimientos á un general de alta talla política que habia ocupado los primeros puestos del país, á cambio del auxilio que pudiese prestar á los restauradores. Doña María Cristina envió esta carta á su hija llamándola la atencion sobre su gravedad, y aconsejándola no se malquistara con el duque; y doña Isabel contestó aceptando la renuncia de este, y declarando que rompia con él toda clase de relaciones. Respecto á los motivos de la revolucion de setiembre, decia que, «algo independiente de mis actos; algo que puede compararse á la deslealtad del hermano, contribuyó á mi caida del trono;» que quedaba en la plenitud de sus régias facultades respecto á su hijo, y que se reservaba asociar á la causa de este y al porvenir de su dinastía, al primero que con fuerza y recursos bastantes levantara en España la bandera del príncipe. No podia expresarse con mas franqueza, ni revelarse con mas sinceridad los mas íntimos sentimientos.

Interpretándolos habian ya trabajado otros para efectuar la restauracion por un pronunciamiento, como lo intentó el general Gasset con fondos que facilitó aquella señora, para «mover la corrompida sociedad de nuestro desventurado país, y adelantar de una manera rápida el curso de mis trabajos.» No adelantaban estos mucho, porque los recursos escaseaban, y se conoce que se necesitaba entonces bastante dinero para producir alfonsinos; así se condolia la reina de «que no hubiese en los hombres políticos toda la voluntad que para los sacrificios pecuniarios echaba de menos el general.»

Cuando esta señora puso coto á sus desembolsos, se paliazaron algun tanto los trabajos de seduccion; se esperó que la Real Familia se reconciliara por completo; Gasset regresó á Madrid, formó parte del comité de generales, en el que continuó trabajando con escaso éxito; habíase hecho centro de la restauracion el conde de Valmaseda, tomaban en esto una parte activa y algunos interesada, Marchessi, Zapatero, el general de marina Pavía, Buzarán y otros, de acuerdo en su mayoría con Montpensier, que llegó á desalentarse de una manera tan evidente, que produjo reclamaciones y que no hubiera el mejor órden y concierto en los trabajos de conspiracion que se efectuaban, no desconocidos del gobierno, que dió pruebas de generosa tolerancia: ofuscados los alfonsinos procuraron atraerse á los carlistas, considerándolos como elementos afines: lo rechazó la prensa de aquel partido con aspereza y hasta insultando á los que les querian tener como amigos; se recordaron ofrecimientos y adhesiones de generales moderados á don Cárlos; se hizo obtensible la falta de armonía en todos, el poco prestigio de los moderados, aun cuando no faltaban individualidades que se movian y traspasaban los mares, para concertarse en Cuba con los generales Caballero de Rodas y Valmaseda.

Eran entonces muchos los que se metian á restauradores; pero han sido mas los que despues han alegado méritos imaginarios. Algunos tuvieron el talento de disfrutar de lo presente, asegurando el porvenir. Si por estos entes se juzgara la sociedad humana, formaríamos de ella triste idea; son excepciones, que se hallan en los camaleones políticos, no en los francos y entusiastas partidarios de un sistema, en los que forman en un partido de creencias sólidas, de principios definidos, que observan con fe su credo y defienden con valeroso y constante entusiasmo su bandera.

CAPITULO VII

Trabajosa organizacion de la guerra civil.—Cuestion artillera.—Abdicacion de don Amadeo.—La Hacienda

Habia comenzado el año 1873 y la insurreccion carlista no daba los resultados que sus promovedores esperaban, lo cual aumentaba la impaciencia de don Cárlos y su ardimiento, revelado en la multitud de cartas y órdenes que escribió, á la vez que se ven en ellas las múltiples emociones de su alma, la constante agitacion de su espíritu, su perenne entusiasmo, aquella esperanza que nunca le abandonaba, aquella fe ciega, jamás desanimado, y siempre trasmitiendo á todos su decision y energía. Oculto en las inmediaciones de Burdeos, se ausentó de ellas por carecer de seguridad, y se estableció entre Toulouse y Tarbes. Ordenó la entrada en España de los comandantes generales, jefes y oficiales que aun residian en Francia y fuesen útiles; que el comandante general de Santander corriera á su puesto y el de la Rioja empezara sus trabajos, deseando verlo todo organizado para ir á participar de las glorias y penalidades de sus defensores; se lamentó de que las cosas en Navarra iban muy despacio, comprendiendo el daño que hacia la falta de fusiles, «lo que ha sido gran lástima, decia, porque han tenido una temporadita en que no habiendo sido molestados, podian haberse organizado muy bien.» Se afanaba por la introduccion de armas, y pretendia hacerlo tambien de un cañoncito que existia en Ginebra.

No se realizaban tantas ofertas de toda especie como se habian hecho á los carlistas, y se aumentaban los disgustos, las acriminaciones y la desunion. En Vizcaya se iba afiliando gente con trabajo, en Alava todo eran dificultades, y en Guipúzcoa no habia menos marasmo que en las anteriores provincias hermanas. Esto desesperaba á don Cárlos y le impulsaba á escribir á Dorregaray formulando terribles cargos contra Lizarraga, Dorronsoro, Velasco y otros, porque no improvisaban batallones de carlistas, y de estos mismos decia que ofrecian sin dificultad sus vidas y pocos lo hacian de sus bolsillos. Para efectuar el alzamiento en Guipúzcoa proponia don Cárlos á Dorregaray que pasaran los navarros á aquella provincia, para conseguir así lo que no conseguian Lizarraga y Dorronsoro. No merecia este los cargos que se le hacian: hombre práctico, conocedor del país y de los elementos con que se contaba, obraba con prudencia, y no queria secundar aventuradas impaciencias. No eran las circunstancias como en abril del año anterior; habia muchos desengañados, y oposicion general á tomar las armas; así que Santa Cruz apenas reunió 300 voluntarios, y no se podian reunir mas: de aquí la ida de los navarros á efectuar el alzamiento. Si hubiera habido en Guipúzcoa autoridades liberales á la altura de las circunstancias, no habria tomado la guerra en esta provincia las proporciones que tomó. Fué previsora la diputacion guipuzcoana creando un cuerpo franco de 500 hombres á costa de la provincia; pero no bastaba este número ni aun para evadir la recluta que hacian los carlistas, presentándose el 4 de enero en Regil don José Ignacio Vicuña con 100 hombres armados; se racionó y marchó hácia Beizama; Santa Cruz, Soroeta y demás seguian instruyendo á su gente y procurando molestar cuanto podian (1). El cura Goiriena entró 5 dias

(1) Lizarraga ordenó el 6 de enero á todos los jefes de estacion del ferro-carril, considerando que la circulacion de los trenes y comunicaciones telegráficas eran el arma mas poderosa con que un gobierno ateo contaba:

«Artículo 1.° A las seis horas de recibir esta mi comunicacion, deberán quedar desocupadas y cerradas todas las dependencias de la vía que están á su cargo.

»Art. 2.° Pasadas las seis horas serán hostilizados todos los maquinistas que conduzcan trenes y fusilados todos los empleados que sean aprehendidos en el servicio de la vía férrea, prévia identificacion de sus personas, conviccion de la falta de cumplimiento á esta mi órden, y despues de recibir los auxilios espirituales.

»Art. 3.° Trascurridas las seis horas, principiará el deterioro en la vía, cuya indemnizacion jamás podrá tener la empresa derecho á reclamar.

»El que sea católico español ante todo obedezca mis órdenes, si es que ama á su patria y no desea sumergir en llanto y luto á su familia y á las de sus dependientes.»

Biblioteca Nacional de España

despues en Aramayona, con unos 150 hombres y su charanga. Las correrías de las partidas y los daños que causaban, sin lograrse su exterminio, sobrexcitó la opinion pública en la provincia, se pidió reemplazar con oficiales jóvenes á otros de miqueletes que por su edad, aunque no muy avanzada, no podian emplear aquella incesante actividad propia de la juventud y exigida por la clase de guerra que se hacia; mas no era de ellos solo la culpa, la habia en las órdenes que recibian de la autoridad militar y aun de la misma corporacion foral, sin prescindir de que no podia menos de concederse algo á la clase de enemigos que habia que combatir y á la naturaleza especial de aquella lucha.

Empezaron á comprender los pueblos liberales que debian defenderse, y siendo Guetaria uno de los mas decididos, pidió 50 ó 60 fusiles para armarse otro tanto número de voluntarios nacionales, y tuvo que pedirlos la diputacion al gobernador militar, al que no le sobraban.

Los carlistas, especialmente el cura Santa Cruz, empezaron á dar á la guerra carácter de bandolerismo; se robaba á los viajeros, se fusilaba sin los auxilios espirituales al alcalde de Anoeta don Rafael Francisco Olamendi, lo cual ocasionó terribles represalias en Tolosa, expidiendo en su consecuencia Santa Cruz una terrorífica circular á los pueblos, que les atemorizó, y la diputacion, en su vista, dispuso que cuatro columnas de miqueletes se dedicaran exclusivamente á perseguir al cura. Fué activa la persecucion, pero aquel constante subir y bajar montañas era ineficaz; agravábase la situacion de la provincia y la diputacion pidió refuerzos. Eran necesarios si se habia de auxiliar á los pueblos liberales que hacian grandes esfuerzos y sacrificios, antes que se vieran obligados á abandonar sus hogares. Ya faltaba la seguridad personal; se hacian secuestros como el del regidor de Fuenterrabía don Salvador Echevarría; se invadian las minas de San Narciso; se recorrian los caseríos inmediatos á Irun, llevándose á la fuerza á todos los jóvenes que en ellos habia, cuyos padres se presentaban llorando á las autoridades; lanzábanse á la guerra personas acomodadas de Azpeitia y de Azcoitia al saber que se habia ordenado su prision; incendiaba Santa Cruz la estacion de Hernani y ordenaba el fusilamiento de Leiza, que salvó providencialmente la vida (1). Imponiéndose los carlistas por el terror, reclutaban forzosamente los mozos en Astigarraga, Alza, Loyola y casi á las mismas puertas de San Sebastian, donde se citaban los nombres de los que engrosaban las partidas carlistas. Consideradas estas por la diputacion como «cuadrillas de forajidos que cometian toda clase de crímenes», pidió al gobierno la adopcion de medidas extraordinarias, porque solo con el empleo de la mas extremada dureza, decia, era posible cortar de raíz las periódicas perturbaciones del órden que se presenciaban y se reproducirian si la lenidad no cesaba.

Hallada por Lizarraga la oportunidad de salir á campaña, presentóse en Vergara con unos 80 hombres, permaneció una hora en la villa y marchó hácia Azcoitia, llevándose algunos caballos y fondos de la poblacion y de particulares. Recorrió el valle de Lasarte sacando mozos y ostentóse á poco en Usurbil al frente de unos 600 hombres. Cercano este pueblo á San Sebastian, era una verdadera provocacion. Formóse inmediatamente una columna de poco mas de 300 hombres, cuyo mando se encomendó al coronel de Luchana señor Osta, quien obedeciendo las órdenes de su jefe salió de la ciudad sufriendo un aguacero torrencial, lo cual, ni las oportunas observaciones del citado coronel lograron detener la salida de aquella columna, que no podia llegar al punto á que se la destinaba en buenas condiciones para pelear, y menos para *atacar al enemigo de frente y donde quiera que lo hallara.*

Posesionado éste de la ermita de San Esteban, frente á Usurbil, á la izquierda del rio Oria, que se interponia entre el pueblo y la posicion de los carlistas comunicándose por el puente inmediato, no podia ser mas excelente su situacion: los árboles y unas cercas de piedra les servian de parapeto y les daban completa seguridad. Bien lo conoció Osta al divisarlos desde la carretera; pero avanzando á la cabeza, sin vacilar y *de frente* hácia el enemigo, atravesó el puente, le dejaron los carlistas que fuera ascendiendo la montaña, y ya cerca de ellos, una descarga á quemaropa rompió la unidad de las fuerzas liberales y se introdujo el desórden. Trató de restablecerlo el bizarro coronel, y llevado de su arrojo, guiado por su pundonor y queriendo mostrar á sus soldados cómo se avanzaba, lo hizo de frente, y cayó atravesado de un balazo el cráneo. El segundo jefe de la columna que tomó el mando, no pudo disponer otra cosa que una prudente retirada á Usurbil.

Este desastre causó gran consternacion en la provincia. Súpole Moriones al llegar á Zumárraga, y al ir á San Sebastian por el ferro-carril, los carlistas que habian incendiado la estacion de Otzaurte, apostados entre Villabona y Andoain, hicieron una descarga sobre la máquina exploradora, y otra al tren en el que iba el general, hiriendo á uno de sus soldados. El de viajeros fué apedreado al dia siguiente en el mismo sitio: eran recibidos otros trenes con descargas, y constantemente se estaban levantando rails.

Creyó la diputacion, ó mas bien el diputado general señor Aguirre, impedir tales desmanes poniendo á precio la cabeza del cura Santa Cruz, ofreciendo por ella 10,000 pesetas, y Lizarraga á su vez ofreció 20,000 por la del señor Aguirre. No produjeron resultado alguno estas medidas, continuaron merodeando las partidas carlistas por los montes, fué batida la de Santa Cruz en Alquiza, efectuóse la expedicion navarra á Guipúzcoa, pero se luchaba aquí con el inconveniente de la falta de municiones, por lo que Dorronsoro creia indispensable limitar el movimiento de la provincia á 400 hombres en cada uno de los partidos forales, armados con carabina giratoria, cuyo número ascenderia poco mas ó menos á 1,600: «sacar gente y no municionarla, es llevarla á la carnicería, es hundir el país y perder la causa, y no seré yo quien contraiga semejante responsabilidad..... Muy grato me seria levantar en Guipúzcoa 6,000 hombres, cosa que no seria difícil con 6,000 fusiles y diez millares de cartuchos, y á condicion de no descuidar este ramo.»

Aunque tales obstáculos tenian que vencer los carlistas, la situacion de Guipúzcoa empeoraba: la comunicacion del ferro-carril, ya muy expuesta, se iba á ver interrumpida: las operaciones militares no daban grandes resultados. La vanguardia de las fuerzas que guiaba el general Gonzalez, capitan general del distrito, tropezó en Iturrioz con los carlistas que aguardaban en buenas posiciones, y cuando menos lo esperaban los liberales recibieron una descarga que les causó muchas bajas é introdujo gran desórden y pánico, dispersándose unos, tirándose otros al suelo; mas apercibióse á tiempo el general, y ayudándole su E. M. contuvo la fuga ya iniciada, enseñando á todos con el ejemplo, el puesto de honor. Restableció el órden y la disciplina, los aterrados poco antes recobraron su ardimiento y lanzáronse impávidos á la voz de su jefe sobre las posiciones enemigas conquistándolas á la bayoneta. Derramóse abundante sangre, inclusa la del jefe liberal, pero produjo esta accion buen efecto moral en los pueblos de aquella jurisdiccion, regresando á sus casas muchos de los mozos que los carlistas habian sacado de ellas.

Mientras Santa Cruz apaleaba en Zarauz á infelices dependientes de la fábrica del señor Vea Murguia, entre los aplausos de una multitud tan soez como fanática (2), y unido con el cura de Orio sacaban los mozos de los pueblos de la costa, sin exceptuar los casados, é incendiaban el puente de Orio, Lizarraga con Ollo, guiando ambos unos 2,000 hombres, se situaron entre Azpeitia y Azcoitia, atacando aquel al primer pueblo con unos 700 navarros y guipuzcoanos: defendiéronse valerosos los carabineros, civiles y voluntarios, rechazando la acometida que duró tres horas: ambos combatientes experimentaron algunas pérdidas. Los carlistas se re-

(1) Al ir á fusilarlo en Astigarraga, cuyo vicario le confesó, echó á correr, y aunque en la descarga que le hicieron recibió un balazo en un muslo y otro en una mano, era jóven, de 23 años, y pudo llegar á Hernani, aunque en deplorable estado.

(2) Los apaleados Jaime Forns, maquinista catalan, y José Larrañaga, del mismo Zarauz, murieron de resultas de tan inhumano castigo.

Biblioteca Nacional de España

tiraron á Cestona: á Azpeitia acudieron Blanco y Primo de Rivera.

Próximos unos y otros combatientes, era inevitable el choque. Primo de Rivera, como mas cercano á los carlistas que se fortificaban en Aya, no podia consentir que llevaran á cabo su propósito, que era el de hacer de aquella altura, tan perfectamente situada, su cuartel general, su plaza fuerte, á cuyo efecto se hallaban allí unos 1,500 hombres, efectuando obras exteriores de defensa, cortaduras y cuanto su ingenio les sugeria. Dispuso Primo de Rivera el ataque, bien secundado por Blanco, tomó el pueblo á la bayoneta, causando al enemigo considerables bajas de muertos y heridos, entre estos dos curas, y algunos prisioneros, sufriendo tambien la tropa liberal pequeñas pérdidas, porque no fué grande la resistencia de los carlistas, que aseguraron la retirada por tener interceptados los caminos, lo cual impidió á la caballería cargar á los que se retiraban, solo molestados por la artillería que llevaba Blanco. Para esto debieron haberse reunido tres columnas, que al fin no lo hicieron, habiendo quedado el batallon de la Constitucion que estaba en Asteasu, y otros, esperando órdenes.

Al saber el capitan general de Guipúzcoa que varios carlistas de los sacados á la fuerza estaban escondidos deseando presentarse, ordenó que los que lo hicieran sin armas, quedaran en sus pueblos en concepto de detenidos. Produjo esto tal disgusto en San Sebastian, que pretendieron los voluntarios deponer las armas. Los comandantes de aquellos, los senadores, diputados y la mayor parte del ayuntamiento, manifestaron colectivamente á la diputacion lo trascendental de la medida, por el íntimo convencimiento que tenian de «que la impunidad era la causa de la reproduccion periódica de los actos de vandalismo y desolacion que el país acababa de presenciar»; expusieron al dia siguiente que las rebeliones de Guipúzcoa eran preparadas y ejecutadas por los que fueron indultados una y dos veces, y que en vez de ser sometidos á los alcaldes los que se presentaran, lo fueran á la autoridad militar judicial; acudieron tambien al gobierno, pero este que consideraba de alta trascendencia la presentacion de los carlistas, porque no temiendo el castigo menudearian las deserciones que desmoralizaban, y haria que los padres fueran á buscar á sus hijos, no quiso desautorizar lo dispuesto por el capitan general, cuyas disposiciones recomendaba se obedeciesen, así como la union de todos los liberales.

Parte de los carlistas arrojados de las alturas de Aya, guiados por Santa Cruz, el cura de Orio y Soroeta y en número de unos 800 atacaron á Deva, cuyos voluntarios se defendieron desde la casa consistorial é iglesia: intimóles Santa Cruz la entrega á discrecion perdonándoles en este caso la vida, pues de no hacerlo «serian castigados con pena capital y demás consecuencias»; el alcalde y jefe de voluntarios conferenciaron con los jefes carlistas, exigiendo estos además llevarse prisioneros todos los voluntarios, arrasando sino la poblacion; inaceptable lo propuesto, se aprestaron los liberales á continuar la resistencia; pidió entonces Santa Cruz le entregasen las armas, y no haria daño ni exaccion alguna; no conformándose los voluntarios, sus familias y muchos vecinos salieron á los balcones pidiendo que de cualquier modo se obtuviera la paz, á lo cual accedieron los liberales por haber visto algunos grupos de carlistas dispuestos á incendiar edificios con petróleo, del que llevaban un carro. Dueños de Deva los carlistas, se dirigieron á Motrico, cuyos voluntarios liberales salieron á su encuentro. Al mismo tiempo llegaba á Deva la columna de Primo de Rivera, corriéndose los carlistas al monte Arno.

Las tropas liberales combinaron un movimiento convergente para cubrir el rio Oria y avanzar hasta Aya, examinando despacio los terrenos de derecha é izquierda, y al oir fuego de cualquier columna acudir las demás al sitio; pero la movilidad de los carlistas solia hacer estériles estas combinaciones. El cura de Orio con unos 300 hombres, desde Vidania, hizo una correría por Orendain, Amezqueta, etc., perseguido por Loma; volvió á Vidania y se dirigió á Irrestilla, Loma hácia Zaldivia, perdió la pista de sus perseguidos, y el coronel Fontela que salió aquella mañana de Tolosa, llegó persiguiendo á los carlistas á pernoctar á Vidania. A la vez, parte de la columna Fernandez cubria los puentes de Anoeta, Irura, Villabona y Andoain, y el jefe con el resto de la fuerza estaba en Tolosa. Loma pernoctó en Ormaiztegui. Todos estos movimientos se efectuaban en un pequeño espacio de terreno, en el que casi podian darse la mano las columnas liberales, y sin embargo, los perseguidos evadian el encuentro, y solian pernoctar en el mismo pueblo que abandonaban por la mañana perseguidos por los liberales. Esta era la guerra en Guipúzcoa. Insistia la diputacion en que se combinaran las operaciones; pero como todos los jefes de las columnas, ó los mas de ellos, seguian las instrucciones de Primo de Rivera, y con frecuencia se ignoraba el paradero de este, que tenia por necesidad que moverse, sus órdenes llegaban cuando no podian tener aplicacion. Habia fuerzas suficientes para que ocupando unas los puntos principales y persiguiendo otras, se obtuvieran beneficiosos resultados en poco tiempo; «lo que no sucederá, decia el brigadier del Amo, si andamos corriendo de una parte á otra dejando hoy pueblos que mañana hay que volver (1), porque los carlistas suelen esperar la salida de la fuerza, para á las dos horas bajar ellos á racionar; yo obedeceré las órdenes del general Primo de Rivera, siempre que no estén en contradiccion con las noticias que yo reciba, y por las cuales pueda alcanzar alguna partida y así hará tambien Fontela, que segun instrucciones debe operar bajo mi direccion»...

Retirado el general Gonzalez á Vitoria, á atender sin duda á la curacion de su herida, todas las fuerzas que operaban en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya se pusieron á disposicion del general Primo de Rivera, que adoptó el sistema de fortificar y guarnecer á Deva, Elgoibar, Elgueta, Salinas, Cestona, Villabona, Berastegui, Segura, Usurbil y Anzuola, que del Amo cuidara y vigilara la orilla del rio Deva, y Fernandez la del Oria, con los respectivos puestos guarnecidos en esta direccion, y otras columnas obraran entre dichos rios si las facciones se encontraran en esta zona, debiendo, si no lo estuviesen, perseguirlas en cualquiera otra, aunque fuese fuera de la provincia. Las columnas operadoras eran seis, al mando respectivo de Primo de Rivera, del Amo, Castillo, Fernandez, Fontela y Loma. No estaba mal dispuesto el plan; pero la proclamacion de la república en Madrid suspendió por el momento las operaciones: preocupaba mas á los generales la política que la guerra.

En Vizcaya se habian esforzado los que se levantaron en armas en dar importancia á la guerra, queriéndola llevar hasta el valle de Carranza, donde Gomez se afanaba en reclutar gente, haciendo lo mismo los demás partidarios, aun cerca de Bilbao. Por no haberse presentado Velasco, dirigia la diputacion el movimiento, dejando mucho que desear sus disposiciones; si bien el jesuita Goiriena y otros cabecillas hacian lo que se les antojaba, estando este á punto de ser cogido en el histórico Arechabalagana, cerca de Guernica, por una bien combinada operacion de Ansótegui que llevando en 17 ómnibus desde Bilbao los forales y civiles que en aquellos cupieron, y enviando por mar una columna de carabineros en el vapor *Pelayo*, cayeron todos sobre los carlistas, quienes al saber la aproximacion de sus enemigos, salieron de Guernica hácia las alturas de Rigoitia, y cuando Goiriena daba descanso á su fatigada gente, la liberal, que iba descansada, sorprendió por el lado opuesto á los carlistas con una descarga que les causó algunas bajas de muertos y heridos, huyendo los demás, arrojando no pocos las armas, y abandonando caballos, efectos y papeles.

El golpe que recibieron los carlistas fué rudo, mas no lo consideraron sino como un fracaso. Gomez y Chuchurria se dirigieron á Villasana, produjeron alguna agitacion en las Encartaciones, y rechazados, regresaron hácia Valmaseda; las partidas del Artillero, de Belaustegui, Isasi, Bernaola y Goiriena, se reunieron el 20 de enero en Arrestin, teniendo en un caserío de Ipiña los talleres de cañones y correajes; inutilizaban el telégrafo y el ferro-carril, diciendo Belaustegui que tales desperfectos eran un aviso para que dejaran de prestar servicio aquellos elementos de comunicacion que eran un obs-

(1) Omite el verbo ocupar.

Biblioteca Nacional de España

táculo al triunfo de la causa que defendia, conminando con castigos á los empleados, maquinistas y demás dependientes, en todo lo cual obraba obedeciendo órdenes superiores; fueron terribles las que dió Goiriena; Bernaola al ver que se guarnecian las estaciones del ferro-carril, dijo á los jefes de las de Orduña y Bilbao «que si no se retiraban á cuatro leguas de distancia serian pasados por las armas inmediatamente que fuesen capturados;» el puente de Arrancudiaga, las estaciones de Areta y Miravalles y las casetas de los guardas, fueron incendiadas con petróleo; se apoderaron de algunos fondos de los ayuntamientos, y tuvieron que replegarse las tropas que custodiaban la vía férrea, abandonándola, privándose Bilbao de tan interesante arteria de su comercio. El mismo don Cecilio Campo, propietario de Galdames, desmentia sus antecedentes pacíficos con su actividad para reunir carlistas, cometer desmanes en inermes ciudadanos, destruir el telégrafo de Bilbao á Portugalete y Santander y algunas obras del ferro-carril á Triano.

En vano procuraban el gobierno y las autoridades alentar el espíritu público para perseguir á los carlistas, presentándoles como criminales mal avenidos con la abundancia y prosperidad que en el país reinaban, rogándoles con la paz para no ponerlas en el caso de aplicar las leyes de la guerra y la energía de las medidas militares; en vano hasta se les suplicaba que no comprometieran con su obcecacion la vida de las instituciones vizcainas, todo era inútil. Y eran pocos sin embargo. Al presentarse Velasco tuvo que alentar el espíritu carlista, dirigiendo severos cargos á sus correligionarios llamándoles egoistas y raza degenerada; y como no bastaba esto para aumentar sus filas, él, y los demás jefes, se valieron de la fuerza para conseguirlo, y aun tuvieron despues que penetrar en Vizcaya los navarros para lograr la reunion de algunas fuerzas.

No menos esfuerzos se hacian en Alava y la Rioja para levantar partidas, diciendo en sus alocuciones el comandante general carlista de ambos distritos, don Eustaquio Llorente, que ya era hora de que acabara el cobarde reposo en que yacian, pues el que no saliera en defensa de la cruz no era católico, ni era carlista el que se acobardara ante el peligro de perder la vida. Para estimular la desercion en el ejército, ofrecia á los sargentos que se entregaran con su compañía el empleo de capitan, y la licencia á los soldados, una vez terminada la guerra.

En Navarra obraba Ollo con actividad aunque no le secundaba la diputacion que continuaba en Francia, á pesar de sus excitaciones para que se presentara á encargarse de la administracion carlista. En tanto, él imponia y cobraba contribuciones, para lo que fué á Estella el 2 de enero con 300 infantes y 90 caballos, encerrándose la guarnicion liberal en el fuerte. Dueños los carlistas de la ciudad, cobraron un trimestre de contribucion, recogieron caballos, equipos, uniformes de los voluntarios de la libertad, y con buen botin, sin ofender á persona alguna, ni ser molestados por la guarnicion, marcharon al amanecer á Abarzuza, alojándose tranquilamente en esta villa, aumentadas sus fuerzas con los que se incorporaron en Estella. Para dar á todas la posible organizacion fueron al valle de Yerri, buscando sitios ocultos para hacer municiones malas, improvisaron fraguas para herrajes, recompusieron equipos, arreglaron enfermerías para los caballos, no tenian veterinarios, y hallándose descuidados en Salinas de Oro, vieron invadido de repente el pueblo por fuerzas liberales. Verdadera confusion se produjo en los sorprendidos carlistas, que corrian en todas direcciones sin poder atravesar algunas calles, interceptadas por los bagajes, sin nadie entenderse, hasta que lograron ir saliendo á las afueras del pueblo, y colocándose los carlistas lo mejor que pudieron, contestaron al fuego que se les hacia, conteniendo á los liberales hasta el oscurecer, que cesó el tiroteo. Un grupo carlista que se situó en la ermita, desde la cual rompió el fuego, fué el que causó mas bajas á los liberales que iban por la carretera de Muez, sin flanqueo, ni tomar antes una buena y marcada posicion que allí existe, y que pudo ser causa de que se copara á la mayor parte de los carlistas. Hubo algunas bajas de una y otra parte en la hora y media que duró el fuego. Quedó en Salinas cuanto habian sacado de Estella los carlistas, incluso el dinero y armamento, sin que los liberales se apercibieran de ello (1).

Por mal terreno, y lloviendo, fueron los carlistas á pernoctar á Munarriz. En su busca los liberales, chocaron en breve cerca de Goñi con las fuerzas de Oscariz y Pérula que sostuvieron valerosamente la accion: mayor el empuje de la fuerza liberal, se enseñoreó de las posiciones de aquellos, que corrieron á unirse con Ollo que habia tomado otra direccion desde Munarriz. Vivamente perseguidos, tuvieron que efectuar difíciles y arriesgados movimientos, marchando y contramarchando, sin dejar por esto de racionarse todos los dias y dormir dos ó tres horas; interceptaban correos, sacaban contribuciones, y mandaban dinero á Francia para procurarse armamento y municiones. Acosados Ollo y Pérula por las cuatro columnas que les perseguian, se refugiaron en el valle de Lana, pernoctando en Galbarra. Echándoseles encima los liberales, no tuvieron mas remedio los carlistas que al salir del pueblo hacer frente á una columna que bajaba de Amescoa, cañoneándoles desde las afueras de Ulibarri. Bien sabian aquellos que los cañonazos eran aviso de una á otra columna; no le impuso esto á Ollo, que al esperar á su enemigo solo se proponia foguear á su gente y aun cargar á la bayoneta si el avance de la columna le hacia ver que no era numerosa. Perfectamente distinguian los carlistas las piezas y guerrillas que les hacian fuego, al que contestaban, esperando ser atacados por la poca distancia que entre ambos mediaba; mas no lo fueron, limitándose los liberales á los disparos de cañon que no causaron mas que una fuerte contusion á un capitan.

Al retirarse los carlistas á Zúñiga, llevaron un camino tan estrecho, que despues de pasar la infantería, se obstruyó por caer dos mulos cargados, impidiendo el paso á la caballería. Una columna liberal que les perseguia, conducida por un buen guia del país, avistóles y rompió el fuego de cañon desde una altura inmediata: diez ú once granadas reventaron entre los caballos, sin poder estos moverse ni experimentar una baja, lo cual parecia increible, aunque otra cosa se supuso; pudo al fin salvarse el obstáculo y aquel mal paso; reunidos en Zúñiga contramarcharon á la Amescoa, cruzaron despues la Barranca subiendo á Madoz, y burlaron así á sus perseguidores que quedaron á retaguardia, y las guarniciones de Irurzun, Alsásua, Salvatierra, etc.

Consideráronse tranquilos en Larrainzar donde celebraron el primer consejo de guerra para juzgar á dos de sus voluntarios, fusilando á uno y apaleando al otro; uniéronse momentáneamente en Azcona casi todas las fuerzas carlistas, quedando Ollo al separarse con la mayor parte de ellas; continuaron todos efectuando marchas y contramarchas; fué Pérula á los Alduides á recoger el equipo y armamento que previsoramente estaba oculto, destinado para la escolta de don Cárlos, por los que aun permanecian en Francia tranquilamente, y á juicio de los que operaban, criticando sus operaciones; cobraron contribuciones en muchos pueblos; aumentó Pérula en Monreal su caballería con los tiros de los coches de Pamplona á Sangüesa y vice-versa; yendo á Gallipienzo llevó paralela una columna liberal, pudiendo oirse mutuamente los cánticos de unos y otros, no muy expansivos los de los carlistas que comprendian el peligro de verse atacados, y como no lo fueron, de aquí la alegría que en Gallipienzo demostraron; penetraron en la importante villa de Caparroso, donde sacaron buenos caballos y muchos efectos, incendiando la estacion del camino de hierro; al ver los liberales la audacia de sus enemigos corriéndose hasta la ribera de Navarra, se esmeraron en ocupar los puntos estratégicos de retirada á las montañas, pues no podian seguramente permanecer los carlistas en terreno llano; no amedrentó á Pérula la determinacion de sus contrarios, é inspirándose en su osadía, invadió la rica poblacion de Villafranca de mas de 3,000 almas, entró en la plaza con ocho

(1) Lo que mas perjudicó á los carlistas fué que al romperse el fuego, huyeron dos capellanes á la desbandada, sin parar hasta Munarriz, en el valle de Goñi, diciendo á su paso que aquello habia sido otra traicion como la de Oroquieta, lo cual causó á Ollo y á todos gran disgusto, debiéndose á la influencia de algunas personas el que no hiciera terribles escarmientos.

Biblioteca Nacional de España

caballos, se apoderó súbitamente de la guardia del ayuntamiento; no dió tiempo á que se reunieran los voluntarios de la libertad, y dueño ya de la villa, en la que entraron á la carrera los infantes carlistas á proteger á su jefe, se apoderó de excelente armamento, buenos caballos y rico botin, aumentando su fuerza con nuevos presentados. Bien satisfecho pudo quedar el jefe carlista de su arrojo, y del entusiasmo que produjo al ver cómo le victoreaban, echaban á vuelo las campanas y efectuaban otras demostraciones de contento.

No se comprenderia lo que era la guerra civil sin la exposicion de estos hechos, pequeños de suyo, pero de grande importancia por su significacion y consecuencias; además, se estaba en el principio de la lucha, y solo con la narracion de determinados detalles y pormenores se puede llegar á tener alguna idea de cómo aquellas partidas insignificantes, ó mas bien, de cómo 27 hombres mal armados fueron el núcleo de un poderoso ejército en escaso tiempo formado.

Alentado Pérula por el buen éxito de sus audaces empresas, pretendió, unido á Radica y Mendoza, sorprender en Valtierra á una columna liberal; lo consiguió en parte, mas no llevó lo mejor en la accion que se trabó en las afueras del pueblo, y á no contentarse los liberales con las bajas que á sus enemigos causaron, si les persiguen, les copan ó acuchillan completamente, pues Pérula no podia detenerse, ni hacer frente por no tener infantería ni carabinas. Mas apurado vióse el carlista á los pocos dias saliendo de Olcoz para cruzar por Eneriz la carretera de Puente la Reina: al pasar el puente de madera avistó á los liberales que rompieron el fuego, y ayudado de Radica y Mendoza, con rewolver y sable en mano, no pudieron formar su gente por mas palos que dieron; solo cuatro ó cinco muchachos se batieron con valor, disparando de cerca contra la guerrilla de caballería que, con sin igual arrojo se echaba encima de los carlistas. Retiráronse estos por el monte de Elordi al Perdon, y si la columna liberal que salió de Puente hubiera ido directamente á situarse en la venta del Perdon, que dista una hora escasa, y á la cual pudo llegar dos horas antes que los carlistas, ó sale otra columna de Pamplona, habrian sido aquellos copados ó derrotados antes de llegar al puente de Belascoain, que era el objetivo de los carlistas y su áncora de salvacion, aunque ignoraban si estaba ocupado. Al fin pasaron sin novedad, descansando al otro lado del Arga, en los pueblos de Vidaurre y Ciriza, al pié del puerto de Echauri.

Desde allí, en medio de un terrible temporal de nieves, por las alturas mas frias y escabrosas de Navarra, teniendo que abrir camino sobre la nieve en los intransitables terrenos que por los montes van al puerto de Artaza, y á fin de no quedar encerrado en la Amescoa baja, subió por el puerto de Zudaire Pérula con su gente para unirse con Ollo, que marchaba á Vizcaya. Salvando dificultades y soportando las mayores fatigas, llegaron á la llanada de Alava convertida en blanca alfombra de nieve, atravesándola con el corazon comprimido, pues pequeña fuerza que se hubiese presentado les derrota por completo, por lo estropeados y rendidos que iban. Sin descansar en Villarreal pasaron á Ochandiano, sacaron contribucion para pagar la gente, porque habian quedado los fondos en Navarra, y continuaron los penalidades de la marcha hasta llegar á Villaro, cuyo verde valle alegró á todos que veian el término de aquel penoso caminar que llamaron marcha de las nieves; siendo digno de observarse que no habiendo calzado que resistiera aquellas marchas, la mayor parte de los carlistas iban descalzos, con los piés ensangrentados y ninguno quedó rezagado, habiéndose perdido 22 caballos muertos de fatiga y estropeados, en aquella jornada desde Vidaurreta á Villaro.

Aquí se presentaron á Ollo los jefes carlistas vizcainos sin voluntarios (1), y en vista de que el señorío no respondia al llamamiento verificóse una junta en la cual se levantó y firmó un acta, confiriendo á Ollo el mando superior de Vizcaya, interinamente. Animados los vizcainos con la llegada de los navarros, pretendieron atacar á una fuerza liberal que habia en Miravalles, y aunque no le pareció bien á Ollo, accedió, sucediendo lo que preveia, tener que retirarse los carlistas con algunas bajas, vengándose con prender fuego á unas casas y á la iglesia de Miravalles.

Encomendóse á los vizcainos la vigilancia y custodia de la carretera de Bilbao, y al disponerse las fuerzas de Villaro á pasar revista de armas, supieron que Ansótegui llegaba al pueblo sin que los vizcainos hubieran disparado un tiro ni dado el menor aviso; tuvieron que correr los navarros á tomar posiciones y contestar al fuego de los liberales, generalizándose en toda la línea sobre el rio y en las posiciones de Elejabeitia; pelearon unos y otros combatientes con bizarría, lucharon algunos cuerpo á cuerpo, y aunque las guerrillas liberales avanzaron flanqueando, no se completó el movimiento envolvente, como pudo hacerse, á juicio de los mismos carlistas, que quedaron dueños del campo despues de dos horas de lucha (2).

En vez de remediar los vizcainos la falta que habian cometido, abandonaron á los navarros, dejándoles sin guia, ya de noche, sin comer, sin municiones y con heridos, por lo que exasperado Pérula corrió solo en busca de Goiriena y le obligó á volverse con él. Oscariz pretendió quitar á los vizcainos las buenas armas y uniformes que ostentaban, y costó trabajo disuadirle.

Comprendió Ollo la inutilidad de sus esfuerzos en Vizcaya, y se decidió á regresar á su país. Peligrosa la retirada, aun haciéndola por Guipúzcoa, pidió á Santa Cruz la auxiliara, mas ni lo hizo ni contestó, si es que recibió el oficio.

Sin la mandada retirada de Dana de la Amescoa, y la reconcentracion de las demás fuerzas de Moriones en Vitoria, no les hubiera sido fácil á los carlistas navarros su marcha á Vizcaya, dada además la buena situacion que el 14 de febrero tenian las tropas liberales: Fernandez vigilando la frontera, Gardin en Azpeitia, Loma en Vergara, Fontela en Mondragon, Castillo y Primo de Rivera por Zumárraga é inmediaciones; todos prontos á acudir inmediatamente á donde fuese necesario, aun estando interceptada la línea férrea entre Zumárraga y Alsásua; los sucesos políticos lo trastornaron todo. Y cuando los carlistas guipuzcoanos no estaban en muy buena situacion, teniendo muchos que refugiarse en el alto Aratz, en medio de una terrible nevada, moviéndose hácia los mártires de Azcoitia, con grandes trabajos, desnudos y hambrientos, desertando bastantes, por lo que el grueso de aquellos carlistas se esparció por la costa y entre Lastur y Madariaga. El mismo dia 14 de febrero era extremadamente apurada la situacion de los defensores de don Cárlos, trocándose en favorable por la retirada de las tropas.

En Cataluña se presentaba don Alfonso el primer dia del año dirigiendo sendas alocuciones á los catalanes y al ejército carlista, diciendo á los primeros que acudieran á defender la bandera que tremolaba, y á los segundos que se hicieran dignos de la gloriosa mision que se les habia confiado y que con tanta constancia sostenian: victoreaba á la religion, á España, á Cárlos VII y á los fueros de Cataluña, y abajo el extranjero. El ir procurando la debida organizacion era el deseo de los jefes mas entendidos; otros, y muchos voluntarios preferian operar en pequeñas partidas por ser menor la exposicion y mayor el lucro. Penetraban en poblaciones de corto vecindario, ó en otras considerables en las que contaban con muchos amigos; sostenian encuentros con mas ó menos fortuna en las sierras de la Noguera, en las alturas de la orilla izquierda del Llobregat, desde mas arriba de Puig hasta Gironella, donde Castells, Tristany, Galcerán y otros pretendieron apoderarse del convoy que conducian á Berga Medeviela y Mola, que desalojaron á los carlistas de sus posiciones y lograron que el convoy llegara á su destino; habiendo debido experimentar aquellos mayores pérdidas, si en el flanqueo de Gironella, don-

(1) La única fuerza armada que vieron los navarros, con carabina y rewolver de seis tiros, fué la del presbítero Goiriena.

(2) «Durante la accion, las fuerzas de Goiriena se colocaron al abrigo de las balas entre los árboles de un monte inmediato que dominaba el terreno de la lucha, sin haber disparado un tiro, imponiéndoles el choque de las balas en las ramas y troncos de los árboles, sin poder sacarles de aquella guarida á pesar de los esfuerzos de algunos de sus jefes, los insultos que les dirigió Pérula, y estar formada la caballería á vanguardia de aquella fuerza y fuera del bosque.» (*Historia Contemporánea.*)

Biblioteca Nacional de España

de se habian refugiado, se les hubiera impedido escapar por la parte de Olban, despues de haberse defendido tenazmente. Aun se pudo derrotar á los vencidos en la persecucion que se emprendió al dia siguiente, 6 de enero, sin la impaciencia de los francos de Berga, que en cuanto divisaron á sus enemigos subiendo las alturas de Coll Tiñós, les hicieron una descarga, que fué oportuno aviso para que el carlista evitara el encuentro. En este mismo dia penetró Tallada en Riu de Cols, cuyos voluntarios sostuvieron desde la iglesia un vivísimo fuego, que obligó á los carlistas á reconocer lo vano de su intento y á pedir se les dejara retirarse; obligados á hacer lo mismo tres dias despues en Vilaseca, donde entraron por sorpresa al anochecer, y les rechazaron los voluntarios.

Mientras don Alfonso recibia corte y comulgaba en Finestras, iba Larramendi á la provincia de Barcelona á organizar las fuerzas que la recorrian, Vallés fué sorprendido en Torre del Español, Maló quemaba la estacion de Olesa de Montserrat y se apoderaba de don Benito Arteta fusilándolo despues, Nasarre con Camats y otros se apoderaron de los arrabales de Tremp, llegando en medio de una lluvia de balas al portal de Peresall, incendiándole, el café de Gallar y las casas consistoriales, capitulando al fin los refugiados en la iglesia á la amenaza de ser incendiada, recogiendo los carlistas 95 fusiles y 3,000 duros; Guiu era rechazado al intentar apoderarse de un convoy en el Congost; varias partidas reunidas sufrieron de Cabrinety en las inmediaciones de Sellent el descalabro que preparaban á los liberales, quienes tambien les rechazaron de San Celoni; el ataque á Igualada preparado por Larramendi con Vallés y Tristany, no llegó á efectuarse; en el Forn del Vidre formó el tercer batallon mandado por Masanas, y Miret (don Martin) se acercó á Vich, donde se cambiaron algunos tiros; otras fuerzas pelearon por este tiempo en Cubells, Viladrau, Ripoll, Sellés y otros puntos, y terminada la correría que efectuó don Alfonso, dijo á su gente que, «conocidas las aspiraciones del país y el clamor general para que no se abusara jamás de la clemencia, que de un modo pródigo habeis usado, mando y prescribo, desde ahora, que se aplique el rigor de la ley á los que reincidan en el delito de resistir con las armas al ejército.» Hacia ofertas y alentaba esperanzas, y entusiasmados los carlistas se atrevian á penetrar en poblaciones tan liberales como la villa de Moyá, quemada por aquellos en la anterior guerra civil, y ahora elegida como punto de segura estancia, que fué de 30 horas, durante las cuales celebraron banquetes y alegres fiestas, por haberse presentado allí uno de los hijos del infante don Enrique.

Aumentada la gente de Barrancot, pasaba con ella bajo tiro del cañon del castillo de San Fernando de Figueras, sacaba contribuciones en el Ampurdan y en todos aquellos pueblos liberales; otros partidarios amenazaban á Ripoll, á Vich y otras poblaciones importantes, penetraban en Viladrau, y aunque eran batidos por Cabrinety en las montañas de Vega de Curall y alturas de Puig de Castelló, y Mola y Martinez les obligaba á retirarse de Alpens á San Quirse de Besora, Tristany y Camats cobraban á la vez las contribuciones en los pueblos de sus distritos, siendo batido Camats por Arrando en el Collado de Vall de Riet y en el paso de las Yeguas; Medeviela batió á varias partidas de la provincia de Tarragona en las montañas de la Selma; Savalls que habia organizado hábilmente sus fuerzas, obtuvo valiosas ventajas en encuentros mas ó menos importantes, aunque algunos le fueron adversos, y como era su gente el principal núcleo de los carlistas, á ella se presentó doña María de las Nieves, esposa de don Alfonso, que no queria abandonarle en su campaña. Recibiéronla en Besora dos batallones, anunciándolo Savalls con una órden general del dia—25 de febrero—en la que despues de lamentar el establecimiento de la república, decia que la gran figura de doña María de las Nieves se levantaba frente á frente de su único modelo doña Isabel la Católica: «que si una santa mujer redimió la humanidad entera, y cayó el islamismo bajo *el calcañar* de otra mujer magnánima, otra mujer no menos varonil era la precursora de la felicidad de España y de la muerte del liberalismo; que al presentar, lleno de júbilo, á tan ilustre heroína al lado de su esposo, que, como capitan general, el primer soldado y el mas noble de los caballeros les guiaria al combate y á la victoria, debian darse todos por exageradamente remunerados de los sacrificios que habian hecho y de los que les esperaban; y que juraran una vez mas salvar la patria ó morir en la demanda. Victoreaba á don Cárlos, á don Alfonso, á doña María de las Nieves, á España y á los fueros de Cataluña, y abajo la república.» Tambien don Alfonso dirigió una alocucion al ejército liberal estimulándole á cobijarse bajo la bandera carlista, protestando de que el gobierno de su hermano fuera intolerante, intransigente, amador exclusivo de vetustas instituciones, ni enemigo de todo lo bueno que encerraba la sociedad moderna; que depusieran prevenciones injustificadas; que se habia echado un velo sobre sucesos pasados y que á todos abria los brazos.

En toda la parte oriental de España, desde el Ebro hasta Alicante, no podia considerarse formalizada la guerra civil, pues ni apenas conseguian las partidas que se iban formando mostrarse temidas aun cuando ejecutaran actos de audacia ayudados por la fortuna. Excepto Polo y algun otro, eran pocos los antiguos jefes carlistas que se habian decidido por lanzarse á la lucha; aun esperaban algunos órdenes de Cabrera, y el antagonismo que entre todos existia era causa de grandes y muy graves disensiones. Cucala era el que mas se distinguia. Aunque se vió en medio de un triángulo formado por las columnas de Velarde, Maturana y Llorach, supo evadir el peligro, y el 1.° de enero—1873—desde Tirig fué á Chert, donde y en San Mateo y Benicarló, recogió algun dinero, inutilizó la vía férrea y telégrafo, corrióse á las Roquetas, á media hora de Tortosa, y reunido con Panera, Piñol y don Joaquin Ferrer, nombrado comandante general interino del Maestrazgo, sostuvieron en Peñarroya reñida accion con la columna del coronel Arjona, que ya habia tenido antes otros encuentros. Fraccionados los carlistas, peleó Cucala en Puerto Mingalvo y en el Barranco de Silvestre, no impidiendo este y otros choques su correría por tierra de Valencia, mientras Ferrer y Piñol, cada uno por su parte, efectuaban fructíferas algaradas, aun á la izquierda del Ebro, que le pasaban y repasaban fácilmente. Aunque se les perseguia con actividad, como tenian que atender á evadir encuentros desfavorables, no podian organizar la guerra, ni aun contener la desmembracion de su gente; habiendo partidario que apenas dirigia una docena de hombres.

Procuró levantar el espíritu carlista del país, bastante amortiguado, don Pascual Aznar, conocido por el Cojo de Cariñena, reunióse con Cavero, que entendiéndose con los republicanos de Zaragoza trabajaba por los carlistas, á cuyo partido pertenecia, y le prestó servicios como ayudante de Ortega en la Rápita, y alojados todos en Santa Cruz de Nogueras, vióse desde luego la falta de direccion por el barullo que allí se promovió, encargándose á Cavero lo remediara organizando aquellas fuerzas. Estaban armándose algunos con las escopetas mas útiles, cuando al saber Aznar la aproximacion de los liberales ordenó á Cavero se les esperase, siendo inútiles las observaciones de éste sobre lo inconveniente de la determinacion, y aconsejando la retirada. Empeñóse Aznar en efectuar la resistencia desde las casas, presentáronse los liberales, trabaron accion con Cavero, que tuvo al fin que encerrarse en una casa, despues de haberse batido con bizarría y rechazado á los que mas le asediaban, y el resultado fué quedar prisioneros todos los carlistas, viendo Aznar las consecuencias de su obcecacion, pues pudo haberse retirado varias de las veces que Cavero se lo aconsejó. Terrible golpe sufrió con este fracaso la causa carlista porque como en los que componian aquellas fuerzas estaban todos los que habian de ser jefes de las partidas que iban á formarse en Aragon, fracasó en Santa Cruz de Nogueras el concertado movimiento de aquella parte de España.

En Castilla no habia la servil obediencia del aldeano vascongado, del montañés catalan y del sencillo habitante del Maestrazgo, y no eran por consiguiente instrumento de ajenas pasiones, escabel de turbulentas ambiciones, ni dóciles corderos de su pastor eclesiástico. No faltaban, sin embargo, elementos carlistas, pero mas reflexivos, ó mas prudentes los castellanos, no por falta de valor, que ha sido siempre pro-

Biblioteca Nacional de España

verbial el de Castilla, casi nunca se ha prestado esa noble tierra á encender la guerra civil. Si tomó gran parte en las comunidades, fué por considerar aquel levantamiento como nacional, y en la guerra de sucesion del siglo pasado, estaba en su puesto al lado de don Felipe. Solo tratándose de defender la independencia nacional no hay vacilacion de ninguna especie; todos son soldados, á los que no les importa ser derrotados en Rioseco, y de ellos salen Merino, el Empecinado, Albuin y aquella pléyade de héroes, nuevos Viriatos de esta patria en la que tanto abundan.

El jefe carlista de la provincia de Guadalajara don Andrés Madrazo tenia interés en promover la guerra en esta provincia por su inmediacion al Maestrazgo, mas todas sus proclamas y esfuerzos no obtuvieron valioso resultado, arrastrando con su escasa fuerza una existencia trabajosa, tan pronto penetrando en la provincia de Segovia como en la de Soria y Aragon, siendo batido en la venta de Coscojar, término de Used, haciéndole bastantes prisioneros y quedando herido. El veterano carlista don Isidoro del Castillo, dirigia entusiastas proclamas á los conquenses para que se lanzaran al combate, estimulando á las mujeres para que alentaran á sus esposos, á sus hijos y á sus hermanos, y el que no tuviera valor para manejar el fusil que lo comprara para otro. En las provincias de Toledo y de Ciudad Real se echaba de menos al cura de Alcabon y á Sabariegos; don José Castell no llegó á reunir 60 hombres; don Crisanto Diaz tuvo un fatal encuentro en la Setecienta, y las demás partidas no podian resistir la activa persecucion que se les hacia. En Extremadura y en las provincias de Alicante y Murcia, mas que el elemento carlista dominaba el republicano: Palloc pretendió entrar en la capital última, lo cual le costó la vida. Poco despues penetró en el Pinoso una partida carlista de mas de 80 hombres, mandada por G. del Campo, distinguido jóven, hijo del marqués de Montealegre, se alentó el levantamiento de otras y las formaron Fuster, Thous, Tuste y otros; pero fué corta y estéril su existencia. No tienen mas historia las partidas que trabajosamente aparecian en Castilla la Vieja, y aun cuando algunos terrenos montuosos les eran favorables para guarecerse en ellos, como sus jefes carecian de las singulares cualidades, dotes y condiciones físicas del guerrillero, ninguno se distinguió, excepto Hierro y algun otro.

Grandes esfuerzos hacia don Angel Rosas para establecer la guerra civil en Asturias, pintando en sus proclamas la situacion del país con los mas negros y exagerados colores, llamando á las armas á todos los asturianos para hacer la guerra «¡á los herejes y filibusteros! ¡á los ladrones y asesinos! ¡Guerra hasta vencer ó morir! ¡Santiago y á ellos, que son peores que moros!» En el choque tenido en el concejo de Aller y en Barrio el 3 y 4 de enero, comprendieron que mejor que sostener encuentros les convenia evadirlos y aumentar su gente y recursos; invadieron algunas poblaciones cobrando tributos, y donde como en el Infiesto no lo conseguian, se llevaban rehenes y obtenian algunas pequeñas ventajas; pero no era grande su medro, y Rosas, Valdés y Antoñano, y cuantos pretendieron encender la guerra civil en aquella region de pacíficos y honrados moradores, no pudieron lograr su intento, consiguiendo solo tener intranquilos á los habitantes de las pequeñas poblaciones.

En Galicia se levantaron algunas partidas insignificantes, y en vano se esforzó Valcarce y otros en hacer que los pacíficos gallegos se convirtieran en belicosos carlistas.

Si mortificaba á don Cárlos lo poco que adelantaba su causa en algunas provincias de España, esperaba que el curso de la política española le seria altamente favorable; así al recibir las primeras noticias que presentaban como inminente la abdicacion de don Amadeo, escribió á Dorregaray que si la república se imponia en Madrid y «causaba espanto en los tímidos y en los tranquilos padres de familia, es de justicia y de interés nuestro protegerlos y acogerlos, sea que vengan á refugiarse bajo mi bandera, sea que huyan de los horrores que temen de la república; deben encontrar seguridad en su marcha, y buena acogida en nuestras filas ó en nuestros pueblos. —Siguiendo la hipótesis de que los acontecimientos de Madrid produzcan disturbios, estos deben facilitar el desarrollo de nuestro movimiento, que hay que impulsarle con actividad.» Procuróse tambien introducir en el ejército la division y la desconfianza; apresuró Dorregaray su entrada en España; consideró don Cárlos como un triunfo enviarle un oficial de artillería, el cual aseguraba que otros de su misma arma seguirian su ejemplo, y así como cambiaba la situacion política del país iba á cambiar la de la guerra.

Además de decir Nocedal á don Cárlos que la guerra era el único modo de alejarle del trono, le añadió que sin ella los gobiernos revolucionarios habrian acabado por disolver el ejército; que sin este, los desmanes de los alborotadores, habrian dado lugar á que llamasen á don Cárlos para salvar sus escaparates hasta los tenderos y mercaderes de Madrid, y que entonces, él con sus diputados, disponiendo de la mayoría del Congreso, que no existia sin sus votos, que todos buscaban en sus reyertas intestinas, podria en un momento bien aprovechado, «hacer posible y aun necesario el reinado de don Cárlos; pues qué ¿seria difícil que un dia dado la mayoría del Congreso, obligado á escoger entre Pí Margall ó yo, me eligiera á mí, encontrándome apoyado por 60 ó 70 diputados carlistas?» Teniendo esto presente don Cárlos le manifestó el 12 de febrero,—1873—que en union con el reverendo obispo de la Habana tuviera toda la representacion de su autoridad que necesaria fuese para aprovechar las circunstancias y obrar en nombre de don Cárlos, para lo cual les daba amplias facultades, y que designase una tercera persona militar de alta graduacion para ejercer de acuerdo con ellos las mismas funciones. Falleció á poco en Roma el obispo, y quedó Nocedal investido del poder para en su caso y dia, sin mas compromiso que nombrar el militar que creyera á propósito. Como volvió á encender la guerra el carlismo, Nocedal no llegó por entonces á hacer uso de sus poderes, aun continuando firme en su conviccion de condenar que el partido apelara á las armas. Encargábanse de justificar sus apreciaciones sus contrarios políticos, cometiendo unos graves errores y convirtiéndose otros en amigos ó favorecedores. A la *Liga nacional* formada para combatir las reformas proyectadas en Ultramar, que se constituyó en un verdadero poder contra el gobierno, se adhirieron no solo los que se oponian á aquellas reformas, sino los carlistas, identificándose todos en las mismas aspiraciones. El Centro hispano-ultramarino de Madrid dió el 10 de enero un manifiesto á la nacion que le firmaban alfonsinos, moderados y carlistas, todos en contra del gobierno. Aquella poderosa liga no reparaba en medios para conseguir sus fines, y soliviantó grandemente la opinion pública.

Las sesiones de Córtes, suspendidas desde el 24 de diciembre anterior, se reanudaron el 15 de enero de 1873; y la tan necesaria secularizacion de los cementerios, la reforma del impuesto sobre títulos y cruces, reemplazo del ejército y abolicion de la quinta y matrículas de mar, presupuesto de gastos á los que se consagraban las sesiones nocturnas, y algunos otros asuntos, excitaban los ánimos y preparaban conflictos, superando á todos el surgido con los jefes y oficiales de artillería, precursor de la abdicacion de don Amadeo. Habian salido triunfantes en otra cuestion nueve años antes, con el general Córdova, y arrostraron las consecuencias de esta segunda. Los cargos conferidos al general don Baltasar Hidalgo en Vitoria y Cataluña, si no fueron un pretexto, soliviantaron los ánimos de los oficiales de artillería, sus antiguos compañeros de armas, que habian visto, sin embargo, impasibles, los ascensos de Hidalgo á coronel, brigadier y á general, y no querian ahora ser mandados por él; y aunque el gobierno se mostró en un principio dispuesto á conciliar voluntades para evitar conflictos, habia interesados, y no pertenecientes al cuerpo, en aumentar antagonismos, y valerse de la cuestion para derribar al gabinete, sin pensar, ó pensando maliciosamente, que pudiera tambien caer el rey, á lo que algunos aspiraban; así que, lo que en su comienzo era una cuestion de cuerpo, se convirtió en política, y los artilleros fueron inconsciente instrumento de personas extrañas al cuerpo. No faltaron entre los mismos oficiales quienes se lamentaron de la situacion en que se les habia colocado, y en la que se colocó el director del arma.

Si no todos, la mayor parte de los jefes y oficiales de artille-

Biblioteca Nacional de España

ría que habia en Madrid, celebraban frecuentes reuniones en casa de don Augusto Ulloa, que hacia fuerte oposicion al gabinete Zorrilla; y mas que á procurar una transaccion honrosa á todos, se aspiraba á producir un ruidoso rompimiento. Trató de evitarlo el general Córdova haciendo prudentes observaciones á la autoridad superior de Cataluña sobre el mando que se conferia á Hidalgo, contestándole «que estaban previstos los inconvenientes que resultarian del mando del general Hidalgo con fuerzas que tuviesen artillería, con las que nada tendria que ver dicho general, que se limitaria á dirigir las operaciones de la provincia de Tarragona, donde no consideraba necesaria aquella arma:» nada de esto satisfizo á los disidentes; se consideró imposible la conciliacion; manifestó el señor Zorrilla á su compañero el general Córdova que obrase con justa energía; aun pretendió Córdova evitar el rompimiento y telegrafió al Capitan general de Cataluña insistiendo en la necesidad de evitar nuevos conflictos, que atraerian grandes males al país, y que vista la actitud de los artilleros en toda la Península procurase evitar á toda costa la causa determinante del conflicto, invocando el patriotismo de todos; y «si á pesar de la guerra que aflige al país y de la conducta observada por V. E. y el gobierno, los artilleros insistieran en su resolucion, para nadie serian tan desagradables las consecuencias como para los que tan inmotivadamente las promueven y aumentan las desgracias de la patria, cuyo juicio no podria menos de condenarles.» Tal era el afan de Córdova por una avenencia conveniente á todos, que se decidió á relevar á Hidalgo y dimitir para facilitar el arreglo de la cuestion con los artilleros. No se aceptó este sacrificio del general que queria echar sobre sí la responsabilidad de todo lo sucedido. En el Consejo en el que se trató de este asunto se hubiera resuelto segun el deseo del ministro de la Guerra, si uno de sus compañeros no le hubiera combatido enérgico y alentara á todos á seguir adelante en la cuestion, relacionándose quizá aquella actitud con el proyecto que se fraguaba de derribar aquel ministerio.

Precipítanse los sucesos: colocados los artilleros frente al gobierno, lo posponen todo al espíritu de cuerpo, y convencidos de su poder político, presentan solicitudes de cuartel, retiro ó licencia absoluta, segun la situacion de cada uno; no pudo menos de admitirlas el gobierno; así lo circuló á todos los Capitanes generales de distrito y del ejército del Norte, encargándoles que la actitud de los artilleros no perjudicara al órden ni á la disciplina de las tropas.

Lamentada por el Rey la actitud de los artilleros, especialmente desde que se hizo política, de ninguna manera queria la disolucion de un cuerpo que estimaba en mucho, aun cuando oficiosos consejeros le estuvieran previniendo en su contra y mostráranse solícitos por agravar en vez de atenuar el conflicto, creyendo en su miopismo político que solo se limitaria el asunto á una modificacion ministerial en la que lograrian una cartera. Por servir sus intereses, hundian la monarquía á la que estaban ligados. No variaba por esto la actitud del Rey, y avisado el gobierno de que aquel rechazaba el propósito del mismo respecto á la cuestion artillera, se preparó la famosa sesion del 7 de febrero, que no tuvo otro objeto que obtener el ministerio el apoyo de las Córtes, como lo consiguió, para imponerse al Rey, ante el que se presentó el gabinete con el voto de confianza que le habia dado la representacion nacional, aprobando su proceder con los artilleros y prejuzgando una cuestion de tanta gravedad. Lo mismo hizo el Senado, cuya sesion fué mas importante que la del Congreso (1).

Los que habian preparado aquellas imposiciones al monarca, no veian en su ofuscacion que derribaban la dinastía. Tenia defensores el Rey, al que hubiera bastado pronunciar una palabra para quedar triunfante en aquella contienda, aun cuando hubiera habido que luchar en las calles: no dudaba del éxito; pero no queria reinar imponiéndose por la fuerza, ni aun para sostener sus prerogativas y no dejarse imponer de aquella manera. No veia en perspectiva un reinado venturoso, cuando cada dia se asombraba de la division de las mismas parcialidades políticas, cuando los jefes de los partidos se acusaban mutuamente de traidores, y desconfiaban unos de otros los prohombres de la propia fraccion política. «Si los mismos españoles no mitigan sus odios y antipatías, y los que se llaman mis defensores no se unen, ni se entienden, ¿cómo he de unirlos y entenderlos yo?» exclamaba don Amadeo.

El 8 se dispuso la entrega de las compañías de artillería á los sargentos primeros de las mismas, á los que se hacia tenientes y alféreces á los segundos, se decretó la reorganizacion del cuerpo, dividiéndose en dos agrupaciones, una facultativa del arma, y la otra de los regimientos y secciones armadas; y los hechos demostraron en breve que no pudo llenarse el vacío que dejaron los jefes y oficiales, que mostraron sin duda mucho espíritu de cuerpo, pero tambien se les criticó de poco amor al arma y á la patria, que siempre está por encima de todo, y mas en aquellas circunstancias y con una guerra civil.

Firmado por don Amadeo el decreto referente á los artilleros, no se comprende su abdicacion, que estaba en su lugar presentándola en contra de aquella determinacion que rechazaba, y se le imponia. Habia en palacio buenos y leales servidores del Rey, que se lamentaban de que rechazase el hacer que triunfase la razon y la justicia, para lo cual abundaban medios y probabilidades y aun seguridad de triunfo; sin que esta repulsion del Rey pudiera atribuirse á cobardía, sino á un constitucionalismo inconsciente, á un pudor político pueril, y debemos ser francos, á no conocer el Rey las personas, ni las cosas, ni la situacion que se atravesaba.

La Reina, dignísima y santa señora, se veia en sueños entre el carlismo y la Internacional; temió, y en el régio palacio envidiaba su ducal vivienda. Vióse ofendida por una aristocracia que estaba muy léjos de poseer sus virtudes, y hasta como señora, y en el mas puro y dulce sentimiento de una mujer, en el maternal: deseó sacar á su esposo y á sus hijos de esta tierra perturbada, y así lo pedia á don Amadeo. Sin ambicion este, no creyéndose con fuerzas, ó no queriendo emplearlas para unir á unos hombres, hacer mas transigentes á otros y menos apasionados á todos, anunció al señor Zorrilla su irrevocable resolucion de abdicar la corona.

Zorrilla, que habia visto defraudadas sus mas lisonjeras esperanzas; que lleno de los mejores sentimientos se afanaba por hermanar la libertad que tanto amaba, con el órden, tan necesario á todo gobierno, soportaba con amargura los obstáculos que sus mismos correligionarios y amigos le oponian, procuraba hacer frente á las contrariedades de cada momento y solo aspiraba á salvar la monarquía y la libertad. Los acontecimientos que se sucedian eran ya superiores á sus fuerzas, y cuando el Rey le manifestó su resolucion de abdicar, cuando vió lo infructuoso de sus consejos para evitar aquel conflicto, procuró aplazarle por si ganaba con el tiempo lo que no conseguia por cuantos medios puso en juego. Inquebrantable la resolucion del monarca, las Córtes eran únicamente las árbitras de los destinos del país. En vano pretendió el gobierno suspender las sesiones por algunos dias, en los que creia evitar el conflicto, ya formándose nuevo ministerio, ó adoptando otras medidas; negóse el señor Rivero, como presidente de las Córtes, á suspender las sesiones, preparándose por el contrario á reunir ambas cámaras y constituirlas en convencion, faltándose así al artículo 47 del Código fundamental, y levantarse contra las prerogativas de la corona, pensamiento que hacia tiempo germinaba en la mente del señor Rivero; no habia en el seno del gabinete la necesaria unidad de miras; pública la inminencia de la abdicacion, creció, á la vez que la ansiedad general, el movimiento de los partidos; empezó á rodear el público el palacio de las Córtes; discutíase desde las ventanas mas que en los escaños de la Cámara; ofrecióse á la multitud por algunos diputados republicanos que no saldrian de allí sino muertos ó con la república, y retiráronse los grupos para volver por la tarde armados. Dentro pretendian unos se acordara no suspender las sesiones aunque el gobierno lo pidiera; otros que se constituyera el Congreso en sesion permanente, algunos en convencion, y los mas avanzados que-

(1) 191 votos tuvo el gobierno en la sesion del 7 para imponerse á don Amadeo en la cuestion artillera; los mismos que le dieron la corona.

Biblioteca Nacional de España

rian se proclamara desde luego la república, se constituyera un directorio y se convocaran Córtes constituyentes. El gobierno, en tanto, procuraba asegurar el órden, ofreciéndosele á ello muchos constitucionales; otros de estos enviaban mensajeros al general Morriones para que acudiera sobre Madrid con algunas fuerzas; y en palacio se discutia la forma de la abdicacion: convenida, se pasó á los cuerpos colegisladores el siguiente documento:

«Grande fué la honra que merecí á la nacion española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto mas por mí apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un país tan hondamente perturbado.

»Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Córtes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar seria suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaria poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

»Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia mas lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y mas imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

»Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

»Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

»Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

»Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apetecia.—*Amadeo.*—Palacio de Madrid 11 de febrero de 1873.»

Don Amadeo, que prefirió ser víctima á ser héroe, abdicó sin tomar consejo de su padre el rey de Italia, quien al saber que habia ejecutado ya tal acto, telegrafió á su hijo desaprobando su resolucion, y diciéndole que los destinos de un país no se abandonan sin causas muy graves y justificadas, pues los que le habian elegido por rey se habian confiado á sus actos y aun á su agradecimiento, y que no se procedia tan de ligero en asunto de tamaña magnitud. Ya no habia remedio: la abdicacion habia sido aceptada sin discutirse, así como la contestacion (1) que llevó á palacio una comision de la Asamblea, presidida por el señor Rivero, que aun quiso asistir á tal acto, y que rogó al rey le permitiera estrechar su mano, porque este seria el mas distinguido de los recuerdos y legados que podria un dia trasmitir á sus hijos. El acto fué solemne é imponente.

Apresuró don Amadeo el viaje, á pesar del estado de la reina y de la crudeza del tiempo, y en la madrugada del siguiente dia 12, marchó la familia real á Portugal con objeto de embarcarse para Bruselas, y en Lisboa fué llamado don

(1) Escrita por el señor Castelar es digna y merece reproducirse:

«La Asamblea Nacional á S. M. el Rey D. Amadeo I

»Señor: Las Córtes soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M. en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á Vuestra Majestad, y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstícion, y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que Vuestra Majestad ha sido jefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

»Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traian de sus electores, y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion en Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones las Córtes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas, y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competian. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Córtes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á la Cámara; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los mas humildes no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono á que solo llegan y en que solo quedan algunos pocos privilegiados de la tierra.

»Bien puede V. M decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de nuestros acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolucion y retirase su renuncia.

»Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de Vuestra Majestad, la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes rogar á Vuestra Majestad que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situacion, á salvar la democracia que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nacion que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ambiciones, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

»En circunstancias mas difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada de aquel genio ilustre que parecia tener en sí el secreto de la destruccion y de la guerra, confinadas las Córtes en una isla sitiada, donde parecia que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

»Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crísis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.—Palacio de las Córtes, 11 de febrero de 1873.»

Biblioteca Nacional de España

Amadeo por su padre, que, mas informado, aprobaba su resolucion y le enviaba una fragata.

Antes de ocuparnos del período republicano, creemos oportuno dar una idea de la situacion de la Hacienda durante la interinidad y la monarquía. La revolucion habia suprimido algunas rentas, pero no habia rebajado muchas cargas; así que, si era deplorable el estado de la Hacienda al efectuarse la revolucion de 1868 (1), era despues deplorabilísimo. Encargóse de dirigirla el señor Figuerola, y evidencian su laboriosa actividad el catálogo de órdenes de la secretaría del ministerio que representan una masa de trabajos comparable solo con la época de Bravo Murillo que mereció la fama de ser el ministro mas laborioso de su tiempo. Resistió valerosamente la creacion del papel moneda de circulacion forzosa, que hasta se le trataba de imponer; respetó las deudas procedentes de la revolucion, ofreciendo pagarlas para tener crédito y con él recursos cuando no podia exigir nuevos tributos al pedirse la abolicion de muchos, y con la dificultad notoria de hacer efectivos los existentes, modificados por las juntas revolucionarias, y hasta rebajados los derechos arancelarios en provincias del litoral, como Barcelona, donde es mas vivo el principio proteccionista: utilizó la ley de 11 de julio de 1867 que permitia levantar 400 millones en efectivo, pero de los cuales habia que dar 120 en auxilio á los ferro-carriles, y apoyó al Banco de España entregándole por créditos suyos, 80 millones en efectivo, que desembarazaron su situacion, y pudo prestar á su vez al gobierno los auxilios que la buena correspondencia exigia.

Al estallar la revolucion importaba la deuda del Tesoro 2,514 millones de reales, exigibles en breve plazo, puesto que procedian en su mayor parte de imposiciones en la Caja de Depósitos á 3, 6 y 9 meses fecha. En el último trimestre de 1868 habia que pagar á la Caja 245 millones, y en los nueve meses restantes el total de lo impuesto que ascendia á 1,243 millones, que el Tesoro debia á la Caja, sin esperanza de que nuevos ingresos permitieran ir conllevando aquella situacion, que se habia agravado. Creyó pues, una necesidad apremiante liquidar la Caja de Depósitos y arbitrar el medio de escalonar en un número determinado de años lo que vencia dentro de uno. De aquí la emision de los Bonos del Tesoro.

Hecha la liquidacion de la Caja, logróse en menos de un año pagar en efectivo á una masa considerable de imponentes por pequeñas sumas, hasta la cantidad de 7,000 reales que posteriormente el señor Moret extendió hasta 12,000, y consiguiendo muchos la obtencion de la totalidad de su crédito con la venta de sus Bonos á tipos á la par ó con quebranto insignificante.

La situacion política que se atravesaba era el mayor enemigo que la Hacienda tenia, así que los ingresos de 1868-69 se percibian con dificultad suma, y era ineludible consecuencia un déficit extraordinario, que el señor Figuerola calculó en 920 millones de reales y el señor Ardanaz precisó en 923. Hubo que acudir á otro empréstito que las Córtes acordaron á los pocos dias de reunidas en 1869, por la cantidad de 1,000 millones de reales, suma que era imposible pedir al contribuyente.

Entrado el año 1870, y no habiendo podido el ministro liberar al Tesoro de toda su deuda flotante con la creacion de los bonos, difícilmente podia atender á todas las obligaciones del presupuesto. Los ayuntamientos y las diputaciones estaban exhaustas de recursos, y todas las corporaciones acudian al Tesoro para que satisfaciese sus créditos y aliviase la situacion apurada en que se encontraban, no siendo mas lisonjera la del mismo Tesoro. Para auxiliar á aquellas corporaciones, ya el señor Sagasta, como ministro de la Gobernacion y con asentimiento del de Hacienda, las habia autorizado para la enajenacion de los títulos del 3 por 100 de su propiedad, siendo así que en interés del Estado hubiese convenido no arrojar al mercado aquellas masas de títulos, cuando por los dos empréstitos verificados importaba mantener alto el curso de los valores públicos. Ignorados en su mayor parte estos antecedentes y no apreciados por las corporaciones á que afectaban, fueron la premisa natural que les condujo á pedir la autorizacion para vender los bonos del Tesoro que de tales corporaciones existian en la Caja de Depósitos, y presentó Rivero el proyecto de ley correspondiente. Alarmóse el ministro de Hacienda, que habia presentado un proyecto de ley de unificacion de la deuda, y preparaba la negociacion de los bonos no emitidos con el propósito de asegurar el pago de cuatro semestres de la deuda, y dedicarse despues á hacer prosperar las rentas mejorando la administracion pública, pues tal proyecto quedaba frustrado con las reclamaciones de Gobernacion, no pudiéndose negar la evidencia de los apuros en que los ayuntamientos y diputaciones se encontraban.

Vendiéndose al pormenor los bonos en la bolsa de Madrid, la negociacion de los que al Estado pertenecian iba á verificarse en condiciones muy desventajosas y se imposibilitaba el envío de refuerzos á Cuba, así como faltaban recursos en la península. En esta situacion deseaba el ministro dejar el cargo antes que tomar una resolucion extrema, é invitó á personas que despues han ocupado dicho puesto, para que le desempeñaran, practicando Prim gestiones análogas con quienes despues habia de romper, y se presentaron como severos censores de problemas cuya solucion no encontraban ó se complacian en suponer insolubles. Se necesitaba seguramente, como se dijo, un valor heróico para ser ministro de Hacienda, y le tuvo el señor Figuerola al arrostrar la impopularidad que semejante negociacion de los bonos atraia sobre su persona, despues de haber realizado dos empréstitos, y cuando una fraccion notable que tenia representacion en el Ministerio-Regencia aspiraba á solucion determinada. siendo la falta de recursos medio seguro de precipitar los sucesos. Habia ya entablado Prim las negociaciones reservadas para coronar al príncipe de Hohenzollern (2), y depositario Figuerola de semejante secreto, viendo la posibilidad del término de la interinidad, ofreció á Prim no abandonarle hasta despues de la eleccion de rey, como así lo hizo, aunque el elegido fué distinto, y arrostró por lo tanto los sinsabores de aquella negociacion tan censurada, y cuyo resultado hemos visto impreso públicamente en Paris, dando el 12 por 100 líquido á los que se interesaron en ella, producto no exagerado en España donde oficialmente se han pagado tipos mas elevados y alcanzádose mayores beneficios por medios reprobados. La negociacion se verificó á virtud de la ley de 23 de marzo de 1870 tomando los bonos el Banco de Paris á 69 por 100 cuando en aquellos dias se cotizaba al rededor de 64, y es cosa llana que vendidos al por menor los precios hubieran descendido, en tanto que, negociados colectivamente, aun descontando el cupon, resultaba la negociacion á 66 ó sea 2 por 100 mas del precio de cotizacion.

Los que en aquella noche de San José causaron la primera escision en las huestes revolucionarias, no sabian que el general Prim habia dicho que se considerase al señor Figuerola como si ya no fuese ministro; que se buscase al que mejor pareciese, pero que aceptase pronta y resueltamente y llevara proyectos mejores en sustitucion del que se debatia, y eficaces y positivos en resultados: todos los ministros viendo la dificultad de la sustitucion, convinieron en apoyar á su colega, sin saber todavía el plan de sus adversarios, vencidos con el grito de, *radicales, á defenderse.*

Figuerola hizo verdaderas y trascendentales reformas administrativas: la abolicion del derecho diferencial de bandera, de infinitas trabas impuestas á los navieros y armadores de buques, se convirtieron en ley, sintetizando los resultados de una ámplia informacion verificada desde 1865; la reforma monetaria ajustándola á las bases del convenio internacional de Francia, Bélgica, Italia y Suiza, aconsejada ya antes, tuvo aplicacion inmediata; quitó trabas á la circulacion aboliendo los portazgos y pontazgos; trasladó el impuesto de los car-

(1) Se dijo que la junta revolucionaria de Madrid encontró en el Tesoro solo 14 reales.

(2) El ministro de Hacienda entregó 40,000 reales á los señores Mazarredo y Marina, comisionados del general, y solo gastaron 32,000.

Biblioteca Nacional de España

ruajes á la contribucion industrial; desapareció la complicadísima legislacion que desde 1852 se habia ido acumulando, con nuevas y perfeccionadas bases; se ocupó de la reforma arancelaria, tan justificada hoy mismo, aboliendo todas las prohibiciones y verificando una transicion prudente de doce años para respetar los intereses y la alarma de los proteccionistas; desestancó la sal; creó el impuesto de descarga para los buques y debiósele la ley de caducidad de créditos contra el Estado, ofrecida desde 1851. El severo y draconiano decreto de clases pasivas, fué una necesidad para cortar vergonzosos abusos: la ley del tribunal de Cuentas, la de Contabilidad, la separacion del Tesoro y Caja de Depósitos, la disolucion de muchos bancos y sociedades de crédito; la simplificacion introducida en el sello del Estado y su numeracion, base que ha servido para descubrir estampaciones fraudulentas: la organizacion de la administracion provincial y el decreto para hacer efectivos los créditos contra la Hacienda, obedecia todo á los mas sanos principios administrativos, demostrando en estos y otros trabajos por el señor Figuerola realizados, profundos estudios económicos no por todos debidamente apreciados, aunque muchos de sus trabajos subsisten, habiéndose aquilatado su valer. En un punto muy esencial no acertó, ó no le acompañó la fortuna en sus resoluciones. Fué muy censurado el impuesto personal creado en sustitucion de la contribucion de consumos. Sucumbió la obra del señor Figuerola y debió sucumbir, porque las circunstancias no consentian otra cosa, y el déficit del presupuesto hízose mayor faltando este rendimiento; pues el señor Ardanaz no se atrevió prudentemente á restablecer los consumos para el presupuesto del siguiente año de 1870 á 1871.

El señor Moret, primer ministro de Hacienda de la nueva dinastía, reemplazó al señor Figuerola. Su notoria competencia en materias rentísticas, su elocuencia florida y elegante, su facilidad para el trabajo, le hacian digno del puesto que ocupaba. Iban mejorando los ingresos de una manera sensible, lo cual permitia extinguir atrasos y atender á obligaciones sagradas. Quedaban como recurso del Tesoro los bonos que el señor Figuerola debia emitir, y el señor Moret propuso una modificacion en la ley de creacion, elevando su interés á 12 por 100 con el fin de poderlos colocar á la par y no darlos por menos de su valor. Cuando este subiese, seria fácil, puesto que se renovaba cada tres meses, bajar el interés. Aprobado así por las Córtes, ascendieron aquellos valores y sirvieron para pagar operaciones de deuda flotante contraida á mas alto interés, y desahogar la situacion del Tesoro. Creó las inspecciones de Hacienda, imitacion del sistema francés, que dieron gran resultado, pues á los cuatro meses de su creacion habian podido liquidar y compensar débitos del Tesoro por mas de 640 millones de reales; aumentó la recaudacion de las rentas, especialmente en el ramo de Aduanas, persiguiendo al contrabando y descubriendo fraudes; y cuando con tan buenos propósitos y resultados procedia el ministro, vino la política á destruirlo todo. Vióse acometido por la murmuracion sobre un contrato de tabacos, precisamente cuando exponiendo su plan rentístico ante el Congreso, estaba alcanzando un verdadero triunfo y atrayéndose las voluntades hasta de sus adversarios. Abandonó el general Serrano al señor Moret en vez de apoyarle resueltamente, y la ruptura de la conciliacion no fué extraña á este acontecimiento. Salió el señor Moret del ministerio, quedando reducida á una cuestion de forma y tramitacion, sin consecuencia alguna, la grande culpabilidad que en los primeros momentos queria atribuírsele, y gravando al Tesoro con mas de tres millones de reales la rescision del contrato de tabacos que habia servido de piedra de escándalo.

Encargóse de la gestion de Hacienda don Servando Ruiz Gomez, que se habia negado á desempeñar antes este ministerio. Propúsose en primer término llevar la moralidad, la inteligencia y laboriosidad á todos los puestos; aislar la administracion de los elementos perturbadores que tomaban color de conveniencia política, no admitió dimisiones y logró realizar un empréstito de 150 millones de pesetas, que se cubrió ocho veces al 31 por 100, demostrándose con ello, en el país y en el extranjero, la confianza que inspiraban las nuevas instituciones; siendo de notar que empezaron á desarrollarse con tal empuje los gérmenes de prosperidad y las empresas, que en ningun año los rendimientos de los ferrocarriles habian llegado á guarismos tan altos como en 1872. Por desgracia estaban ya divididas las tres procedencias revolucionarias, y al ocupar segunda vez el señor Ruiz Gomez el ministerio de Hacienda, colocó con harta dificultad el nuevo empréstito de 250 millones de pesetas, no solo por el hecho de una emision tan inmediata, sino por el desprestigio que causaba la continua mudanza de ministros.

Las operaciones del Tesoro las consideraba el señor Ruiz Gomez como una de las mayores plagas, y dió gran publicidad á estos actos, siendo tan escrupuloso en la publicacion de los estados de la deuda flotante que cuando volvió al departamento de Hacienda en junio de 1872, dispuso viesen la luz pública los estados de ocho meses anteriores no publicados. Subieron los fondos públicos un 5 por 100; aumentaron los ingresos; ordenóse el inventario de todo el inmenso material del Estado y el censo general de la propiedad rústica y urbana (1) y creó el señor Ruiz Gomez el Banco Hipotecario único, explotado despues por otros ministros.

Al hacerse cargo don Santiago de Angulo del ministerio de Hacienda, quedaban disponibles del empréstito de 600 millones de reales, poco mas de 240; los créditos contra el Tesoro en fin de setiembre ascendian á mas de 1,300 millones, que se redujeron en unos 183 y medio en diciembre, en cuyo mes se habian aumentado las existencias en las cajas del Tesoro en mas de 76 millones, ascendiendo á 293 y pico, para cubrir sobre 466 millones de débitos. Se atendió trabajosamente al pago del cupon de la deuda que representaba una cifra de 150 millones, y con los sobrantes del Tesoro en el extranjero, en la Tesorería central y en contratos pendientes de realizacion, podia disponer de 443 millones de reales. Continuaba, pues, la deplorable situacion de la Hacienda, cuya mejora impedian los mismos partidos políticos con sus intransigencias, con sus pasiones, con su falta de patriotismo.

	HECTÁREAS
(1) Con una superficie España de.	50.703,600
Y las provincias no sometidas al régimen tributario, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y aun Navarra.	1.768,600
Dan en total una superficie de.	48.935,000
En los amillaramientos de las 45 provincias están comprendidas:	
Terrenos productivos.	25.341,893
Idem improductivos.	2.969,000
Superficie amillarada.	28.310,893
Debian amillararse.	48.935,000
Faltan para amillarar en las 45 provincias.	20.624,107

Estas cifras son mas elocuentes que cuanto pudiéramos decir.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO VIGÉSIMO PRIMERO

LA REPÚBLICA

CAPITULO PRIMERO

Proclamacion y primeros actos de la república.—Conflictos.— El 23 de abril.— Córtes Constituyentes.— Anarquía.—Andalucía.—Cartagena. —Alfonsinos.

Faltando al art. 47 de la Constitucion vigente que prohibia deliberar juntos á ambos cuerpos colegisladores, se reunieron estos en una sola asamblea, recogiendo el poder supremo, barrenando tambien el art. 84 que facultaba al Consejo de ministros para gobernar el reino á falta del Rey. Constituyóse la Asamblea soberana, y aprobada la renuncia de don Amadeo y la contestacion, renunció el gobierno el poder que ejercia, y al discutirse la proposicion en que se pedia se declarase la república, el señor Rivero, tan aficionado á ejercer actos de autoridad absoluta, exigió de tan imperiosa manera á los que acababan de ser ministros, que volvieran interinamente á ocupar el banco azul, como si fueran los ministros de su señoría, que el señor Martos dijo con aplauso del Congreso, «que no estaba bien que contra la voluntad de nadie pareciese que empezaban las formas de la tiranía el dia que la monarquía acababa.» Estas palabras derribaron al señor Rivero del alto pedestal en que se hallaba. Proclamóse precipitadamente la república por 258 votos contra 32, y se eligió el poder ejecutivo, confiriéndose su presidencia á don Estanislao Figueras, y los negocios de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, á los señores Castelar, Pi, Salmeron—don Nicolás, —Echegaray, Córdova, Beranger, Becerra y don Francisco Salmeron. Cuatro de estos ministros acababan de serlo de don Amadeo. Victoreó Martos á la república, á la integridad de la nacion y á Cuba española, y Figueras, fatigado física y moralmente de aquellas 48 horas, y embargado su ánimo con el cargo que se le conferia y que habia merecido por la consecuencia de toda su vida política en favor de la idea republicana,—aunque tambien merecia algun puesto don Eugenio García Ruiz—despues de rendir el debido tributo al marqués de Albaida, ausente, ofreció concurrir con todos sus compañeros á todas las necesidades del momento, dejar á las Constituyentes el desarrollo de la forma definitiva de la república, concediendo la mas ámplia libertad en las elecciones; leyó un telégrama anunciando que no ocurria novedad en toda España, excepcion hecha de Sevilla, donde habia habido un ligero tumulto que fué apaciguado en el acto; hizo observar que cuando un pueblo verificaba tan honda trasformacion sin el mas ligero desórden, probaba su aptitud para la libertad, y pidió indulgencia y se esperase para juzgarlos á sus actos, que serian dirigidos á asegurar la república, la libertad, el órden y la integridad del territorio español.

En nombre de los que acababan de ser ministros de la monarquía y ahora lo eran de la república, dijo el señor Echegaray que aceptaban el cargo mientras durasen las difíciles circunstancias que atravesaban, obedeciendo el mandato de las Córtes españolas; que resonaban en su oido voces que les acusaban, pero veian sus conciencias limpias, sometiéndose al juicio de Dios, único que podia juzgar actos de esta naturaleza.

La presidencia de la Asamblea se confirió á Martos, obteniendo Rivero solo veinte votos. Expió su altanero orgullo: no debia culpar mas que á su carácter.

Aquellas cámaras se confirieron á sí mismas un poder que no les daba la Constitucion; eran además ordinarias, y proclamando la república cometieron una ilegalidad, así como no dejaron bien sentada su moralidad política, siendo como eran monárquicas. Los republicanos franceses despues de una sangrienta lucha de tres dias, y derribado el trono de Luis Felipe, solo se atrevieron al nombramiento de un gobierno provisional; y Lamartine, republicano, proclamó desde el balcon del ayuntamiento, que nadie tenia derecho para imponer la república á la Francia. El principio de la soberanía nacional fué hollado por aquellas Córtes; y nosotros que le reconocemos y sostenemos, hasta como fuente de derecho, debemos anatematizar á los que proclaman la soberanía de las masas y las adulan, rebajándose tanto ó mas que los aduladores de los reyes: unos y otros se humillan ante el poder. En nada ni en nadie hubo grandeza: la república que debió haber nacido como Minerva, resultó un aborto débil, que no entusiasmó ni aun á sus autores. No la querian estos solo para ellos, pero desconfiaban de los amigos del dia siguiente, y unos y otros se aprestaron á la lucha, que comenzó impulsada por lamentables tendencias.

Verdadera gravedad revestian los sucesos de Málaga, Montilla y otros sitios, donde el pueblo se hizo instrumento de intereses que no eran los suyos, y prestó su inconsciente concurso para cometer punibles excesos, de los que otros sacaban gran provecho, particularmente los mismos carlistas, que levantaron partidas en las Alpujarras y la sierra de Alfácar, contra las que se organizaron varias columnas que obligaron á aquellas á dispersarse: convendria á algunos el incendio de varios archivos y expedientes, pues solo un criminal instinto podia inspirar la quema de algunas casas, y asesinatos como los ejecutados en Montilla, Canillas de Aceituno, etc., etc. Disipaban estos actos la forzada confianza de los primeros dias, y lo que tuvo lugar en Barcelona infundió el sobresalto y el temor en todas las clases. Relevado Gaminde por el general Contreras, quedó aquel en muy difícil posicion, y aun esperó el regreso de las columnas de Mola y Araoz, para resignar el mando en el segundo cabo y embarcarse, pues sin autoridad no podia emplear los elementos de represion que habia preparado: quedó la diputacion dueña de la ciudad, y en breve contó con una parte de la guarnicion de aquella plaza, que preferia las vicisitudes de la política á los azares de la guerra, á pesar de que esta exigia su presencia en Tordera y en otros puntos: se produjeron escenas de vergüenza para los republicanos insensatos, de desdoro para el ejército, de espanto para la ciudad, de tristeza para la patria, y de alegría para los carlistas y para otros.

Cuando mas se perturbaba el órden en todas partes, y en la misma capital se conspiraba para derribar al gobierno, convirtiéndose la Asamblea en plaza de armas, ocupándose sus departamentos con guardias civiles, se abolia la quinta. Temió el vecindario pacífico de Madrid á los grupos que recorrian las calles; habíase declarado el antagonismo entre radicales y republicanos, é inminente la lucha, presentáronla estos á sus nuevos aliados los radicales, y á pesar de los elementos con que estos contaban, cedieron. Procuróse en vano

Biblioteca Nacional de España

la avenencia, dimitió el ministerio, demostrando Figueras la imposibilidad de su continuacion y pidiendo uno republicano, porque «el partido radical solo en el poder, acaso simbolizase una batalla en Madrid aquella misma noche, sangrienta y terrible.» Se admitieron las dimisiones, asumió el poder el presidente de la Asamblea, que creyó poder derribar aquella situacion, ocupando militarmente el ministerio de la Gobernacion y el Congreso y confiriendo la capitanía general de Castilla la Nueva al general Moriones: con propósito intencionado invistió la Asamblea á su presidente de la facultad que concernia al poder ejecutivo; aun se pensó en la lucha, pero obró activamente Pi y Margall, quien exasperado de ver ocupado por fuerza armada su departamento, corrió á la Asamblea, increpó á su presidente, temió éste las consecuencias de continuar en su propósito y cedió, no sin pretender nombrar un ministerio provisional que sublevó á los republicanos alentados con la actitud de Pi. Se declaró la Cámara en sesion permanente, bajo la presidencia de Figueras se nombró un ministerio compuesto de los señores Castelar, Pi, Tutau, Salmeron, Acosta, Oreiro, Chao y Sorní; pidió el concurso de todos los partidos para hacer una república estable, declaró además su presidente que no haria el gobierno política de partido sino ancha y noble, y que deseaba se cerrase para siempre la época de las conspiraciones en este país donde se han visto tantos conspiradores y tan pocos patricios.

La heterogeneidad de aquel ministerio hacia imposible su marcha. El gobierno necesitaba de la Asamblea, cuya mayoría era radical, y los radicales no desconocian la superioridad adquirida por los republicanos; así se conformaron con que representaran su partido en el nuevo gabinete los ministros de Guerra y de Marina. Desconfiaban unos de otros: Pi se proponia establecer la república federal, que venia defendiendo desde 1854, pretendiendo se crease antes con carácter de transitorio, un poder central fuerte y robusto, hasta que reorganizadas las provincias se llegase á la constitucion definitiva y regular de los poderes federales. Aunque comprendia que el procedimiento de abajo arriba era mas lógico y mas adecuado á la idea de la federacion, consideraba el de arriba abajo mas propio de una nacionalidad ya formada como la nuestra, y en su aplicacion mucho menos peligroso. No queria, sin embargo, adelantarse á la obra de las Córtes, ni permitir que nadie se adelantase. Ordenó la disolucion de las juntas revolucionarias formadas en algunas poblaciones y la reposicion de los ayuntamientos, amenazando con la fuerza á los que no obedeciesen; pretendió la eleccion por sufragio de todos los municipios y diputaciones provinciales para ocupar en algo la actividad febril que en todo cambio brusco se apodera de los pueblos, sometiéndola á la Asamblea, prometiendo antes á los radicales aplazar la disolucion de la Cámara á cambio de aquella concesion, pero prefirieron la disolucion á decretar su muerte, y aumentaron los apuros del gobierno que apenas podia sostener el órden público.

Alteróse gravemente en Barcelona, cuya diputacion provincial quiso establecer el Estado catalan, por lo que indispuso á los soldados contra los jefes y oficiales que quedaron sin prestigio y la disciplina y la ordenanza sin cumplimiento. El general Contreras evidenció su incapacidad, y la diputacion se erigió en verdadero jefe del ejército.

Anunció el gobernador civil para el 5 de marzo una manifestacion de la clase de tropa que iria á la plaza de San Jaime para pedir la licencia absoluta, y se telegrafiaba al gobierno dijera lo que se habia de contestar, advirtiendo que para resistir faltaban elementos; Pi contestó en la madrugada del mismo dia 5 se dijera á las tropas que no era digno del nombre de ciudadano el soldado que pedia licencia absoluta cuando estaba en guerra el país y en peligro los grandes intereses de la patria; que no solo se necesitaban sus esfuerzos sino el armamento de numerosos batallones de cuerpos francos para terminar la guerra civil; recomendaba que no faltaran á su deber, y terminaba diciendo que el gobierno de la república estaba resuelto á exigir de ellos, como de todos los ciudadanos, la responsabilidad en que incurrieran por faltar á su juramento y á las obligaciones que les imponia la dignidad y el decoro de España.

Conjurado apenas este conflicto, surgió otro al dia siguiente reuniéndose los voluntarios para proclamar el Estado catalan si el gobierno era derrotado en la Asamblea. Al divulgarse esto, corrieron los voluntarios á las armas, se invadió la plaza de San Jaime, y se iban á adoptar significativas determinaciones, que impidieron los telégramas del gobierno restableciendo la calma. No era completa, ni podia serlo, cuando con tanta facilidad se alteraba; cuando se estaba esperando la noticia de la retirada del ministerio para proclamar el canton catalan sin que pudiera impedirse (1); cuando los delegados de las cuatro provincias catalanas se reunian para telegrafiar que deseaban la disolucion de la Asamblea nacional; cuando se decidió al fin la proclamacion del Estado catalan para el dia 9. Asustado Pi de tal decision y de las consecuencias que preveia, enemigo resuelto de que la federacion se hiciese de abajo arriba y se la empezase por las provincias, viendo comprometida la suerte de la república, llamó al telégrafo á los jefes de los conjurados, apuró cuantas razones le sugirió su entendimiento y patriotismo para disuadirles de su peligroso empeño; confesaban que eran poderosas sus razones, pero que era ya tarde; replicóles que los que habian tenido medios para llevar las cosas al estado en que se hallaban, no dejarian de encontrarlos para deshacer su obra, si no se detenian ante el riesgo de hacerse impopulares, y apelaba á su honradez y energía, autorizándoles de acuerdo con el Sr. Figueras, para que acallaran las muchedumbres, diciéndoles que aquella misma mañana saldria para Barcelona el presidente del poder ejecutivo. De derrota telegráfica se calificó la sufrida por los que se anticipaban al Sr. Pi, quien por si no era bastante lo que habia hecho, mandó incomunicar á Barcelona con el resto de España, previno contra el movimiento á los gobernadores de las provincias limítrofes, para aislarle si no podia impedirle, y ayudáronle amigos celosos. No era esto favorecer el cantonalismo, pero no favorecia tampoco al ejército cuando le acusaba en la Asamblea «de haber sido la primera causa de la alarma que hubo en aquella ciudad» el dia 9. ¡Bien sabia el Sr. Pi quiénes eran los causantes de aquel conflicto conjurado primero por él y despues por el Sr. Figueras!

La diputacion de Barcelona, que era el poder que allí regia, y al cual se doblegaba la autoridad del general Contreras y de otros generales, que no es este solo el responsable, tenia interés en la disolucion del ejército, por aquellos jefes mas ayudada que contrariada, y comenzó á licenciarle. No podia aquella ofuscada corporacion dar mayor auxilio á los carlistas.

Introdújose en el ejército la mas desordenada indisciplina: los soldados llamaban tiranos á sus jefes, gritaban abajo los galones y estrellas que algunos de ellos mismos se ponian; exigian de sus oficiales hasta la deshonra, y fué cundiendo á todas partes este ponzoñoso virus que amenazaba con la completa destruccion del ejército (2), pues los voluntarios con quienes se le pretendió reemplazar, sobre ser mas caros, y presentarse pocos, no correspondieron en general, ni podian corresponder, á las esperanzas que en ellos fundaron los mismos que crearon aquella fuerza.

Tales y tan graves excesos, exigian mas que la circular que el 19 de marzo expidió el ministro de la Guerra D. Juan Acosta. ¿Pero tenia fuerza aquella situacion para hacer que muchas corporaciones, autoridades y el ejército cumplieran con sus deberes? ¿Habia en el mismo gobierno la unidad de miras necesaria para hacer frente á las contrariedades y conflictos que surgian á cada instante?

No habia salido el poder ejecutivo del conflicto que le creó la diputacion de Barcelona, cuando presentó el Sr. Martos la

(1) Decia el gobernador civil al ministro de la Gobernacion que habia conferenciado con el general Lagunero sobre los deberes que les imponia su posicion respectiva, y añadia: «El general convino conmigo en que no disponia de elementos suficientes de resistencia, y en que aun teniéndolos no podrian emplearse sino con extraordinaria cordura, atendido el conjunto de las circunstancias que atravesamos.»

(2) Merecen especial mencion las compañías de ingenieros que guarnecian á Barcelona, que fueron modelo de subordinacion, y continuaron conservando la digna reputacion del cuerpo, honrándole y honrándose.

Biblioteca Nacional de España

renuncia de la presidencia de la Asamblea, y aunque ésta aprobó la convocatoria de las Constituyentes para el 1.° de junio, continuó discutiendo varias leyes y procurando sobreponerse al gobierno. Para reemplazar al dimitente no se consiguió el acuerdo entre radicales y republicanos, llegaron unos y otros á inspirarse en la desesperacion mas que en el buen consejo; se propusieron y desecharon diferentes candidaturas, y al fin fué elegido D. Francisco Salmeron y Alonso por 91 votos contra 83 que obtuvo el marqués de Albaida.

Ante esta hostilidad de la Asamblea, se decidió su clausura, y se propuso se declarara en sesion permanente, hasta votar las leyes de Puerto Rico y matrículas de mar. El gobierno, como dijo Figueras, que acababa de regresar de Barcelona y pudo convencerse de los graves peligros que habia que conjurar, no podia vivir en perpetua crísis; necesitaba unidad de accion, rapidez y energía para gobernar; hizo de la proposicion cuestion de gabinete, y mientras se vacilaba en suspender ó aprobar inmediatamente la proposicion, acordaban los radicales con Castelar la disolucion de la Asamblea, y que la comision permanente se compusiera, además de la mesa, de 20 representantes elegidos de comun acuerdo de entre todas las fracciones.

La clausura de la Asamblea no mejoró la situacion del poder ejecutivo. El proceder de los federales catalanes tuvo imitadores, para aumentar los apuros del gobierno y la vergüenza del país. Repartimiento de tierras, profanacion de templos, insultos á la moral y al pudor, y la proclamacion de las doctrinas mas disolventes, tenian en continua agitacion al ministerio, le lastimaban y mataban la república, que la presentaban injustamente solidaria de tamaños excesos.

Necesaria la reorganizacion del ejército, tratóse tambien de la del cuerpo de artillería, y camino llevaba la cuestion de arreglo, cuando el Estado catalan declaró—10 de abril—«que veria con profundo pesar que el poder ejecutivo entrara en tales negociaciones, las cuales, sobre dar á la ex-oficialidad del cuerpo de artillería una fuerza que nunca ha tenido, implicaria una deplorable abdicacion por parte del gobierno de la república.» La abdicacion, no deplorable sino vergonzosa, estuvo en obedecer este veto.

Desprestigiado el gobierno, en vano alardeaba algunos pujos de energía, no tenia fuerza, y en duro aprieto vióse el señor Pi y Margall ante la comision permanente de la Asamblea en la reunion del 17, que censuró duramente todos sus actos. Acordóse celebrar el 20 una sesion extraordinaria á la que asistiria todo el ministerio, mas solo concurrió el señor Sorní, temiendo los demás ministros el resultado. Era importante la reunion, porque la mayoría de la comision pretendia reanudar las sesiones de la Asamblea, derribar al gobierno y reemplazarle con otro presidido por el general Serrano. Prevenido el poder ejecutivo, numerosos grupos obstruian las inmediaciones del Congreso, se adoptaban alarmantes precauciones, produjose grande alarma, y temióse por el órden. Un suceso inesperado, el fallecimiento de la esposa del Sr. Figueras, suspendió la discusion ya entablada, y respetando todos el justo dolor del presidente del poder, aun cuando pudo ser independiente de los negocios de Estado, se aplazó para el 23 la sesion extraordinaria, con asistencia de todos los ministros, menos Pi, que no queria entregarse á la comision permanente.

Preparados por unos y otros el rompimiento, la legalidad y la fuerza estaba en la Asamblea á cuyo presidente ofreció el capitan general de Madrid, Sr. Pavía, que la guarnicion, á la cual se habia impuesto, haria respetar las órdenes de las Córtes, y le pidió las reuniera desde luego, destituyera al gabinete, llamándole á la Cámara para notificarle este acuerdo, y que él respondia de la tranquilidad de Madrid, batiendo á los federales en cuanto intentaran alterar el órden; pero si no se ejecutaba lo que proponia, impedíale su honor hacer armas contra el gobierno. Violento le pareció al Sr. Salmeron lo propuesto, manifestando sus temores de que se derramara sangre; contestóle asegurando ahogar la insurreccion en cuanto se presentase, y que si no queria luchar personalmente con el ministerio, ni presentar el combate, reuniese la Asamblea, destituyese en el acto al gabinete, saliera del Congreso rodeado de los diputados y precedido de los maceros, recibiéndole Pavía y escoltándole hasta el campamento de los Carabancheles, donde podia funcionar libremente, y él respondia de la seguridad de la Asamblea y de la tranquilidad de Madrid. Quiso el presidente de la Cámara consultarlo antes con sus compañeros de la comision, y acordaron convocar al gobierno para demostrarle la urgencia de que la Asamblea reanudara sus sesiones: insistió Pavía, citó á los jefes de la guarnicion, á fin de manifestarles que la única legalidad eran las Córtes que todos tenian el deber de acatar; pero el ministro de la Gobernacion no se descuidaba, ocupando silenciosamente los edificios de las calles Mayor y de Alcalá con guardias de órden público, y se preparó á luchar, apoyándole los voluntarios de la república. El marqués de Sardoal reunia la milicia nacional y la llevaba á la plaza de Toros.

A pesar de esta diligencia y de que el ministro de la Guerra estaba separado de sus colegas, obró con mas actividad el gobierno que se habia reunido en el Congreso, sin su compañero de Guerra; increpó Pi al alcalde de Madrid por la reunion de la milicia, llamó á varios generales federales para que tomaran el mando de los cuarteles, y se ordenó que los grupos federales se agitaran y se dispusieran á resistir lo que mandara la Asamblea. Abdicó el ministro de la Guerra de sus atribuciones y faltó á sus propósitos, sancionando cuanto en su nombre se habia hecho sin consultarle y contra sus opiniones y ofertas: compadecido Pavía de la debilidad de aquel general, acudió al presidente de la Asamblea, y los radicales mostraron por tercera vez, desde la abdicacion de D. Amadeo, su desunion, su falta de tacto y de prevision. Reunidos con el gobierno estaban gastando el tiempo en pronunciar extensos discursos, cuando se esperaba la órden de la batalla. Tan inoportuno como desgraciado el discurso del Sr. Rivero, originó innumerables protestas y enérgicas reclamaciones aun de sus mayores amigos. Cuando mas indispensable era la union, en la sala de conferencias y en los pasillos del Congreso mostrábanse los radicales tan divididos como en la comision permanente. Esto daba incontrastable fuerza al gobierno y á los federales, cada hora mas alentados y mas agresivos. Mientras avanzaban sus fuerzas contra las de la plaza de Toros, numerosos grupos, no en ademan pacífico, rodeaban el Congreso.

En las casas del duque de la Torre y del marqués del Duero, estaban dispuestos algunos generales para ponerse al frente de la milicia; y es altamente original que nadie hubiera tratado con Pavía. Si el elemento militar con que contaban era la milicia, no pudo quedar esta muy satisfecha de la direccion, ni de sus elevados jefes; así hubo escenas tan originales como extrañas, y cordura grande fué la de los milicianos en no empeñar por sí mismos la lucha, cuando la comision de la Asamblea y otros les abandonaban. Ofendido tambien Pavía por el proceder de la comision, dimitió el mando y se retiró á su casa. Le reemplazó Hidalgo, dió Pi, contra el parecer de algunos de sus colegas, la órden de atacar á los encerrados en la plaza de Toros, y se retiraron los que en ella perdieron todo el dia, haciéndose algunos disparos inútiles.

Aun se discutia estérilmente en el seno de la comision, cuando las masas federales comenzaron de nuevo sus gritos é invadieron el Congreso, deseando hallar diputados en quienes saciar su criminal deseo y saña. Introdújose gran pánico entre los diputados, buscaron su salvacion escondiéndose unos, disfrazándose otros, y apelando todos á cuantos medios les sugeria su ingenio: titánicos esfuerzos hizo el Sr. Castelar para salvar la vida de algunos, poniendo en inminente peligro la suya, pues vióse arrollado por las masas armadas, fué preso en la calle el Sr. Figuerola y otros, y como no hubo resistencia, se contentaron los federales con enseñorearse del palacio de las Córtes y proclamar su triunfo.

Fué completo: al dia siguiente se disolvió la Asamblea por un decreto, en el que quedaba mal parada la comision permanente; se disolvieron todas las fuerzas de la milicia que no inspiraban confianza y se nombró capitan general del distrito á don Mariano Socias. La Asamblea y la comision permanente expiaron sus grandes faltas. Aquella mayoría barrenó la Constitucion del Estado, destruyó todo lo existente y lo

Biblioteca Nacional de España

reemplazó con un poder á medias: fué consecuente en la obra desorganizadora que inauguró. Ella sembró los gérmenes de la desorganizacion del ejército, destruyó el organismo constitucional y contribuyó poderosamente al fomento de la guerra civil. Proclamó la república y conspiró contra los republicanos.

El poder ejecutivo quedó árbitro de los destinos de España. Tenia razon el Sr. Pi en decir que si hubiese querido, al dia siguiente hubiese proclamado la república federal, y convocado las provincias sus parlamentos Era innegable que se estaba en plena dictadura revolucionaria; por esto mismo necesitó Pi y Margall hacer grandes, colosales esfuerzos para contrariar los tenaces propósitos de sus mismos amigos, que exigian la proclamacion de la república federal, como se propuso hacerlo un general la misma noche del 23 aun á despecho del gobierno, que recibia numerosas comisiones pidiéndola, y reformas, no faltando hasta conatos de rebelion para realizarlas, exigiendo el que menos se dejase desfilar por la Puerta del Sol los batallones de voluntarios victoreando la república federal. Bien sabia Pi que los mayores obstáculos habia de encontrarlos en su propio partido; así sentia desde el telégrafo central los latidos de las provincias, poseidas las mas republicanas de una exaltacion calenturienta; pero esperaba dominar la situacion en mayo con las elecciones y en junio con las Constituyentes, é ir sobrellevando sino venciendo las contrariedades que le presentaban de continuo, como si no fuera bastante poderosa la guerra civil que empezó á adquirir el incremento que tan temida la hizo. Sucedíanse unas á otras alarmantes manifestaciones federales; el club de la calle de la Yedra, y otros de su género, hacian temida aquella república que pugnaba por no ser terrorífica; el mismo ministro de la Guerra y el gobierno tuvieron que desaprobar la federal conducta de don Fernando Pierrad, interinamente encargado de aquel ramo; asustado Nouvilas de las consecuencias de la indisciplina militar, procuró restablecerla, pero tuvo á poco que volver al ejército por el desastre de Eraul, y quedó Figueras encargado del departamento de la Guerra, en momentos tan críticos que exigian no se prescindiera de poner á su frente un militar, aun cuando solo fuera para tener mas autoridad para con los militares que un paisano, prescindiendo del mayor talento y mejor direccion que este pudiera imprimir á un ministerio, que ha sido desempeñado alguna vez por militares que apenas sabian la ordenanza: el uniforme no da ciencia.

La fácil victoria que los republicanos obtuvieron en las elecciones, la desvirtuaron ellos mismos perturbando en muchas partes el órden público, imponiéndose los mas audaces, tiranizando en nombre de la libertad; se temió por la propiedad y la seguridad individual; se ultrajó la religion y hasta se vió en peligro la unidad nacional, á tanta costa conseguida, pues mas que diputados de la nacion se llamaban diputados catalanes, andaluces, etc. En tales circunstancias se reunieron el 1.º de junio las Córtes Constituyentes, las sextas en lo que va de siglo, leyendo el presidente del poder ejecutivo un muy extenso discurso, haciendo historia retrospectiva, manifestando que el gobierno habia recibido la triste herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolucion material y moral, los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administracion desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua; enumeraba las reformas que habia que emprender; decia que se sustituia el gobierno de casta y de familia por el gobierno de todos; el del privilegio por el del derecho; que se iban á fundar esas autonomías de los organismos políticos, que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza; oponer á los antiguos poderes los de las grandes democracias; confirmar derechos, establecer complicados organismos, procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo; pero que su obra no era solamente de progreso, sino tambien de conservacion, que no bastaba con procurar las reformas sino que era necesario consolidar las adquiridas. «Ayer éramos aun esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movediza Europa. Procuremos con verdadero espíritu político arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se formulan; y esta libertad de reunion, y esta libertad de asociacion, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este sufragio universal por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de gobierno, que llama á todos los ciudadanos á participar igualmente del poder. Para esto, uniendo al valor la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas, y abramos el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar y no enconar los ánimos; reconciliar y no dividir á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance y como el cielo á todos cobije, y que sea universalmente amada, porque todos hayan conocido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la patria, de la nacion que tanto amamos.—No la debilitemos, no. Puesto que España va á ser la república, la libertad, la democracia, que sea por lo mismo un grande ejemplo moral, y una gran fuerza material en el mundo, para iluminar con sus ideas y para imponer el debido respeto á su autoridad y su soberanía. Intacto teneis el mandato del pueblo: de este pueblo en quien no sabemos si admirar mas, el valor ó la prudencia, la sensatez ó el entusiasmo. Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido á costa de todos los sacrificios: usadlos con la moderacion que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del poder ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la república. Este privilegio basta á satisfacer todas nuestras ambiciones, y á recompensarnos de todos nuestros trabajos.—Si vosotros lograis consolidarla, podeis decir ante el mundo: hemos sido una generacion predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.» Favorable seria si se hubieran seguido tan magníficos consejos, y practicado tan excelentes teorías.

Se elevó á la presidencia de las primeras Córtes republicanas al Sr. Orense, haciendo la debida justicia á sus ideas y consecuente republicanismo, y al constituirse definitivamente la Asamblea y dar las gracias por su eleccion, dijo que el único medio de hacer la felicidad de los pueblos eran las economías, la libertad, una buena política, y que la mejor seria la de la república federal. Depositó Figueras en las Córtes el poder que él y sus colegas ejercian; manifestó con verdad que la situacion era mas grave que en ninguna otra época desde la proclamacion de la república hasta entonces; que la division del general Velarde se habia insurreccionado; que la colision entre la fuerza pública y el pueblo de Granada terminó rindiéndose aquella á discrecion, y que se necesitaba un gobierno enérgico y con unidad de miras. Para ello, despues de proclamar la república federal como forma de gobierno, se autorizó á Pi á formarle, y bajo su presidencia, propuso á la Cámara un ministerio compuesto de los señores Cervera, Pedregal, Estévanez, Palanca, Carvajal, Oreiro y Sorní, procurando representar las diversas tendencias de las Córtes. Suscitóse, sin embargo, una discusion borrascosa, en la que á falta de elevadas ideas sobraban mezquinas personalidades, poniendo en evidencia aquella Cámara, su escaso valer, su rebajamiento y su inconsecuencia, al rechazar sin oirle y sin conocerle, al gobierno que proponia el mismo que por ella habia sido autorizado el dia antes para formarle. Aun sucedió mas, el Sr. Orense que no estaba á la altura del elevado cargo que ejercia, tuvo que dimitirle, asombrado sino asustado de lo que en su rededor veia. Por breve tiempo volvió á ocupar el banco azul el anterior ministerio; eligió directamente la Cámara el que habia de reemplazarle, compuesto de los señores Pi, Estévanez, Sorní, Muro, Lopez Salgado, Aurich, Gonzalez (don José Fernando), Ládico y Benot, declarando el primero como su presidente, teniendo además la cartera de Gobernacion, que, ante la gravedad de las circunstancias, la alarma que habia cundido en Madrid, recelando que peligraran los altos intereses de la república y de la patria, abandonó su firme resolucion, no de retirarse á la vida privada, pero sí del poder, que solo aceptaba por los graves riesgos que habia que correr; que únicamente podia decir por de pronto que el gobierno se proponia salvar la cuestion de órden público; que la insurreccion era uno de los mas graves crímenes, y siendo la hora de obrar y no de hablar, ya expondria mas adelante su

Biblioteca Nacional de España

programa. Habíase salvado por entonces la república federal de una muerte segura, preparada en el mismo ministerio anterior: de aquí la falta de unidad de miras de que se quejó su presidente, que aun pudo haber dado mas colorido á las tendencias de algunos ministros. Faltó resolucion y no se habian preparado tampoco debidamente los elementos que habian de recoger la herencia de aquella república, que al nacer llevaba en su seno el gérmen de la descomposicion y de la muerte.

Al presentar Pi su programa, recomendaba la union para salvar la república y terminar la guerra civil; necesitando para esto contener la indisciplina del ejército, castigando, no solo á los soldados, sino á los jefes y oficiales que no supieran morir en su puesto; otorgar las recompensas y ascensos militares por juicio contradictorio, estableciendo tribunales de honor; revision de las hojas de servicio; organizacion de la reserva, llamando á los mozos de la primera edad; suspension de garantías constitucionales; mantenimiento del presupuesto vigente; separacion de la Iglesia y del Estado; enseñanza gratuita y obligatoria; abolicion de la esclavitud en Cuba y planteamiento de todas las libertades en estas provincias ultramarinas. Esto en cuanto á las reformas políticas; respecto á las sociales, establecer jurados mixtos de obreros y fabricantes, cuidar del trabajo de los niños y vender á censo reservativo los bienes nacionales para que pudieran interesarse las clases jornaleras. Recomendó que se hiciese pronto la Constitucion, que era el mayor deseo de Pi, porque á la vez que fundaba en ella sus mas halagüeñas esperanzas, temia cada dia, á cada hora, ver llegar el término de la república y de una manera desastrosa. No puede presentarse dato mas significativo ni mas gráfico de lo deleznable y efímero de aquella situacion.

Elegido presidente de las Córtes el Sr. Salmeron y Alonso, las recomendó lo fueran verdaderamente de la nacion, cuyo deplorable estado pintó, pidiendo que no se tuviera el egoismo satánico de hacer la república solo para los republicanos, sino para España, solicitando la cooperacion de todos para no encerrarla en los estrechos límites de un partido; proclamaba, sin embargo, la república federal, que decia no quebrantaba la unidad de la patria, ni heria inicuamente los intereses de las clases conservadoras; pidió á los mismos diputados acatasen los acuerdos de la Asamblea, que la minoría se disciplinase, y fuese moderada y prudente la mayoría. No era posible que el Sr. Salmeron, con su gran talento y su privilegiado criterio, se hiciera la ilusion de que se remediaran los males que veia y de que se lamentaba, de que contuviera la perturbacion que en todo reinaba, de que se evitara el desastre que estaba en la conciencia de todos. Así que, no habian pasado ocho dias cuando se presentó á las Córtes el Sr. Pi á exponer que el gobierno era débil ante las circunstancias que se atravesaban, peores cada dia, y la Cámara, satisfaciendo el deseo del presidente del poder ejecutivo, le autorizó para resolver por sí las crísis que ocurrieran en el ministerio. Aquella Cámara que hacia poco decidió elegir directamente los ministros, volvió sobre su acuerdo, y autorizó á Pi para nombrarlos cuando le conviniera. No podia ser mayor su abdicacion ó mas bien su informal inconsecuencia; estaba en carácter y daba de sí lo que de ella podia esperarse. Esto amilanaba á Pi, que no estaba satisfecho, ni podia estarlo desde que se habian negado á formar parte del ministerio Castelar, Salmeron y Figueras. Cuando hombres de su talla política, si no negaban, prescindian de su concurso para hacer viable siquiera su propia obra, mal juicio podia formarse de aquella situacion, y mucho menos cuando se vió cómo se despertó todo género de ambiciones, aspirando al poder aun hombres oscuros que acababan de entrar en la vida política sin merecimientos de ninguna clase. Natural era el profundo disgusto de Pi, y que dijera que se arrepentiria toda su vida de haber seguido á sus compañeros, prestándose en la tarde del 7 de junio á encargarse de formar un ministerio. Ya desesperaba de llegar á la constitucion federal del país y hacer cuanto pudiese para asegurarla, á fin de que no tuviesen tiempo de estallar las pasiones ni las impaciencias del partido, exageradas unas y otras.

Para ver de terminar un estado de cosas verdaderamente grave, celebraron una conferencia Figueras y Pi; y sin que esta revistiera grande importancia, aunque la tenia de suyo la situacion, cuyo peso y responsabilidad abrumaban á Figueras, consideró la mejor solucion huir de España, dejando á sus compañeros atónitos de tan incomprensible resolucion. Como si no bastara este desastre á la república, surge nueva crísis en el ministerio, pugna Pi por resolverla, se discute en tanto una proposicion para declarar la Cámara en Convencion nacional, la cual elegiria una junta de salud pública que seria el poder ejecutivo de la república; se desecha esta proposicion y se reforma el ministerio bajo la presidencia de Pi, constituyéndole los señores Maisonnave, Gil Berges, general Gonzalez, Aurich, Perez Costales, Suñer y Capdevila y Carvajal. Ni á los mismos republicanos podia satisfacer este gabinete, si es que á muchos podia satisfacer alguno. ¿Qué idea de gobierno ni amor al país podian tener los que en Barcelona formaban un comité de salud pública, los que en Sevilla se apoderaban de la Maestranza, los que en Málaga asesinaban al alcalde y los que en otras partes cometian los mas punibles excesos? Mataban los cazadores de Madrid en Sagunto á su jefe el valeroso Llagostera; cundian por todas partes el desórden y la anarquía; se cometian crímenes que quedaban impunes, y al proclamar el pueblo su soberanía la escarnecia y se deshonraba. Concede la mayoría de las Córtes al presidente del poder ejecutivo autorizacion para tomar las medidas extraordirias que juzgase necesarias, y se retira la minoría, creando así al gobierno un conflicto mas sobre los que le abrumaban; y si esto no era bastante, al querer castigar á los asesinos de Llagostera se opusieron los catalanes, protestando la milicia toda de Barcelona contra el fusilamiento de los soldados del batallon de cazadores de Madrid, y declarando que estaban dispuestos á suspender á todo trance la consumacion de tan nefando crímen. No queria Pi fusilarlos, pero se le hacia denigrante prometer que no lo haria, y acabó por dar gusto á los que se oponian al castigo que la ordenanza, la ley, el órden, la sociedad y la vindicta pública exigian.

Pretendiendo quizá neutralizar tan lamentable abdicacion, se opuso Pi resueltamente á que se formase en Barcelona una junta suprema de salvacion y defensa, que equivalia á establecer vergonzosamente el canton catalan, pedida por todas las autoridades, estando únicamente dispuesto á prestarse á la creacion de una junta auxiliar de armamento y defensa; encargó á las autoridades de toda España que castigaran á cuantos se agitaran para promover desórdenes, pues abiertas las Córtes, completa la libertad y el pueblo en el ejercicio de su soberanía, toda insurreccion era un crímen y todo perturbador un enemigo de la república, y procuró ser fuerte. Ya era tarde: no bastaba ofrecer una Constitucion que empezaria organizando los estados federales.

Todo armonizaba en aquella situacion. Las Córtes, compuestas casi exclusivamente de republicanos, y aun concediendo de buen grado los patrióticos deseos de sus diputados, eran una rémora para el poder y para el establecimiento gradual y sólido de la república: produciendo frecuentes crísis, dejándose llevar mas por las impresiones del momento que por los serenos cálculos de la razon, en vez de crear destruian, y lo que hoy aprobaban, mañana lo censuraban: si en muchos habia patriotismo, carecian de práctica política, y la exuberancia de su fuerza juvenil la empleaban en desmoronar el mismo edificio que con tanto entusiasmo y precipitacion se proponian levantar. Se pedian reformas á granel, se discutian con talento y se aprobaban sin criterio; no podian establecerse y se creaba el caos.

Exigieron las circunstancias la necesaria suspension de los derechos individuales, aun cuando se habian considerado ilegislables y lo fueron de una manera absoluta, y era indispensable restablecer el órden gravemente perturbado en Andalucía. Con mas interés mercantil que político, arrojaron los malagueños á los carabineros, y concitados los ánimos en Granada, lo que empezó por una reyerta en una taberna, acabó por una formal insurreccion contra los carabineros, que resistieron valientes á las numerosas fuerzas de voluntarios que les asediaban, hasta que abandonados por la autoridad militar que disponia de otras tropas, se rindieron á

Biblioteca Nacional de España

discrecion, despues de haber experimentado y ocasionado sensibles pérdidas.

Vencedores los insurrectos en Málaga, constituyeron el canton malagueño independiente, bajo la jefatura de don Francisco Solier, diputado á Córtes, delegado del gobierno y apoyado por uno de los ministros, el señor Palanca, quien, como era á la vez jefe del centro parlamentario y se contrabalanceaban los votos de la derecha é izquierda, era el árbitro de las Córtes y del gobierno. Quiso mandar tambien en Málaga el señor Carvajal, que al frente de sus fuerzas populares y con cañones, recorrió varios pueblos de Andalucía, y al regresar á Málaga luchó con el protegido del ministerio. Despues de una batalla en las mismas calles de la ciudad, quedó vencedor Solier, consolidó su canton, exigió al gobierno que no se mandase á Málaga ninguna fuerza del ejército, y no tuvo aquella rica ciudad mucho que agradecer al canton que tantas venturas prometiera.

Grande el elemento federal en Sevilla pugnaba por establecer el canton andaluz, efectuándose actos deplorables, escenas vandálicas, y despues de una pequeña colision quedaron triunfantes los sublevados, que formaron una junta de salvacion pública.

En la provincia de Cádiz y en otros puntos se ejercia activa propaganda federal; oponíase Pi á que se estableciera el cantonalismo por las masas en vez de hacerlo el gobierno, y apelaba á los mismos cantonales para impedirlo, teniendo que transigir con ellos. Así accedió despues al deseo de los voluntarios de Sevilla, disponiendo la salida de las tropas que habia, y el gobernador civil hizo un necesario alarde de autoridad dispersando con varios voluntarios á los insurrectos, recuperó algunos de los cañones de la Maestranza, apresó á la junta revolucionaria, é impidió que el canton sevillano se proclamara por el pronto, no que lo hiciera poco despues. En Jerez conservó el órden la guarnicion, y en Utrera, su alcalde y vecinos rechazaron valientes la invasion de los sevillanos, que imponian por la fuerza el federalismo. Así se impusieron los federales en Alcoy, dando á la insurreccion un carácter de ferocidad salvaje. Albergue esta industrial poblacion de bastantes extranjeros, fué fácil seducir á las turbas que se apoderaron de las casas consistoriales con varios de sus individuos y 19 guardia civiles, que arrojaban desde el balcon vivos ó muertos, conforme la muchedumbre los pedia, para sacrificarlos ó arrastrarlos. Allí se paseó en una pica la cabeza del jefe de la guardia civil; allí se untó con petróleo á un hombre; allí se asesinó al dignísimo alcalde republicano señor Albors; allí se atropellaron mujeres; allí se incendiaron mas de 20 casas y fábricas, incluso el consistorio; allí se cometieron otros crímenes y se ultrajó á la humanidad por unos séres que no podian tener opinion política, porque debe rechazar todo partido á los que así profanaban todas las formas de gobierno conocidas y deshonraban á España. En Toro y en otras poblaciones se cometieron tambien punibles excesos, y en Madrid, donde el pueblo venia dando tantas pruebas de sensatez, solo hubo conatos de cantonalismo.

El gran peligro estaba en Andalucía. Pi consideraba como un problema reducir á la obediencia aquellas provincias sin matar el espíritu republicano; no queria hacerlo por la agresion y la violencia, y se propuso conjurar la tempestad transigiendo, pues para él era Andalucía la esperanza de la república contra la reaccion futura. No pensó lo mismo la Cámara despues de oir la espantosa relacion de lo sucedido en Alcoy, y declaró «se ordenase al gobierno procediera con inexorable energía contra todos los que al perturbar el órden deshonraban la república.» Aun continuó Pi transigiendo. Consideró como un triunfo que la guardia civil se pusiera á la órden de los gobernadores civiles, que la que debia entrar en Málaga se situara en los pueblos mas dispuestos á recibirla, y llamada de repente penetrara en la capital. Era esto un triunfo por de pronto, pero no se completó porque el regimiento de Iberia que se envió á embarcarse en la *Almansa* para Málaga, le impidió la sublevacion de Cartagena pasar de la Palma. El señor Carvajal, además, andaba con su gente en busca de unos cañones, sin otro derecho que su voluntad; se agravó la situacion de Andalucía con los sucesos de San Fernando y Sanlúcar, y al fin resolvió Pi organizar en Córdoba un ejército de operaciones, que se encargó al general Ripoll, advirtiéndole no entrara en son de guerra, que apelara ante todo á la persuasion y al consejo, y cuando estos no bastaran, no vacilara en obrar con energía. Consiguió Ripoll que no secundara Córdoba la insurreccion de Sevilla y se disolviera la junta de Écija: no pudo hacer mas: se desconfió de él, se le mandó se encerrara en Córdoba y se le relevó del mando. Organizóse despues el ejército de Andalucía; los sucesos de Alcoy exigieron la formacion de otro en Valencia: Velarde, que mandaba en este distrito, dispuso marchar contra los alcoyanos precisamente cuando se preparaba á ir al Maestrazgo, donde temia un alzamiento carlista: mandó alguna fuerza á artillar los castillos de Peñíscola y Morella, y fué con las tropas y voluntarios de que pudo disponer á Villena, donde se le incorporaron y en Ibi, tres batallones y cuatro piezas, fuerzas todas que, con la guardia civil y los carabineros que ya bloqueaban á Alcoy, ascendian á 3,000 hombres. Despues de fugarse unos 600 insurrectos, entró Velarde en la poblacion, aun cuando los que temian la venganza de los asesinos é incendiarios suplicaban que no se acercaran las tropas. No tenian aquellos criminales valor para hacerles frente.

Capitaneados los intransigentes de Cartagena por el diputado don Antonio Galvez, no se dejaron relevar un dia por las tropas regulares, con las que alternaban en el servicio de plaza, se apoderaron fácilmente del castillo de Galeras, disparó un cañonazo, y esta fué la señal para invadir el ayuntamiento y enseñorearse de la poblacion. No impidió el gobierno la llegada del general Contreras á Cartagena, y dueños los federales de la ciudad, arsenal, fragatas y castillos, proclamaron solemnemente el canton murciano; se elevó la junta á la categoría de gobierno y se consideró segura en una plaza artillada con 533 piezas, con la casi totalidad de la escuadra española, pues allí estaban las fragatas blindadas *Numancia*, *Vitoria*, *Tetuan* y *Mendez Nuñez*, las de madera *Almansa* y *Ferrolana*, y los vapores *Fernando el Católico*, *Vigilante* y otros. El mismo ministro de Marina señor Aurich, fué desobedecido por la tripulacion de los buques, cuyos jefes y oficiales tuvieron que abandonarlos, obligados á ello por la indisciplinada marinería. Si el general Guzman, gobernador militar, salió de la plaza con la guarnicion que se mantuvo leal, el regimiento de Iberia abandonó á su coronel Otal y la mayor parte de sus oficiales, y guiado por el coronel Pernas, entró en Cartagena, haciéndolo cuatro dias despues los cazadores de Mendigorría, en vez de ir á Cataluña á combatir á los carlistas: corrian menos peligro en el canton.

Pi habia telegrafiado á los gobernadores civiles contra la insurreccion, y ha rechazado toda participacion en estos sucesos, por los que tanto se le acriminó, diciendo que no presumia la falta de resistencia en las autoridades, ni en los gobernadores de los castillos, ni en el general de marina, ni en las fragatas, ni en los soldados, y menos que la hubiesen preparado y luego la dirigiesen generales de la templanza de Ferrer y diputados que habian tronado contra los impacientes. No se puede acusar á Pi de cómplice de aquellos sucesos, y menos con los documentos que tenemos á la vista, pero sí condenarse su sistema de lenidad, su propósito de restablecer el órden transigiendo en vez de pelear. Sabia lo que se trabajaba en todas partes contra el gobierno, lo que se conspiraba en Francia, de lo que le informaba uno de los generales á cuyas puertas se habia llamado, la cantidad de dinero enviada al general que habia de iniciar el movimiento, y ha dicho el mismo Pi, que si la proyectada insurreccion no llegó á estallar debióse principalmente á la entrada en el ministerio de la Guerra del general Gonzalez, que conocia á fondo la conjuracion y á los conjurados, á disidencias que entre estos sobrevinieron, al fracaso de las negociaciones de un empréstito que estuvieron á punto de cerrar. No contaba con fuerzas para hacer frente á tantos peligros y contrariedades: el ejército de voluntarios con que se pretendió reemplazar el forzoso, no tuvo éxito, y los batallones de francos que se formaron fueron un nuevo elemento de perturbacion y hubo necesidad de disolverlos.

Biblioteca Nacional de España

Al frente el gobierno de la insurreccion cantonal, decretó el arresto del general Contreras, acordó la salida para Cartagena del ministro de Marina aceptando su oferta, Pi queria enviar tropas á Murcia para librar del contagio de la insurreccion las demás provincias y se opuso el ministro de la Guerra, al que en vano pidió Velarde instrucciones desde Alcoy, chocando el silencio del general Gonzalez que abandonaba á un ejército que tan útil pudo haber sido en los primeros momentos. Pi telegrafió á Velarde que se corriera á Murcia, si para aquietarla creia que bastaban sus fuerzas. Pero no reinaba la mejor armonía entre los ministros, que se hacian mutuamente la guerra, y promovióse una crísis porque la derecha de la Cámara desconfió de Pi. Este, que preferia el vencimiento de la insurreccion por un convenio mas que por la fuerza, trató de formar un gabinete con todos los elementos de la Cámara; no pudo realizarlo por la invencible resistencia que encontró en la derecha, que estaba por la homogeneidad y la política enérgica, y dimitió. Reemplazó á Pi don Nicolás Salmeron y Alonso, formando el ministerio con los señores Soler y Plá, Maisonnave, Carvajal, Gonzalez Iscar, Moreno Rodriguez, Oreiro, Fernando Gonzalez y Palanca.

Al presentarse en las Córtes dió Salmeron las gracias á los que le habian dado su voto, se lisonjeó de que la izquierda hubiese ido al Parlamento, la exhortó á que siguiera por el buen camino y le ayudase con sus argumentos y aun con sus pasiones; elogió la conducta de los monárquicos que daban su apoyo á la salvacion de la patria, anunció la lectura de todos los telégramas recibidos en las últimas 24 horas, para que se supiera la gravedad de las circunstancias en que se encontraba la patria; dirigió severos cargos y ofreció castigar lo mismo á republicanos que á carlistas que faltasen á la ley, encareció la necesidad del órden para que se hiciesen las verdaderas reformas, y terminó diciendo que seria inexorable con los trastornadores, restableceria la disciplina, castigando lo mismo á los jefes que á los soldados, y que se aplicaria la ordenanza, que es una ley, y la ley seria igual para republicanos y carlistas.

Nada mas elocuente y que mostrara mejor lo aflictivo de aquella situacion que los telégramas leidos en el Congreso, y no se referian á la guerra carlista, que esta era cada dia mas importante: pidió el gobierno consejo á capitanes generales y generales, anti-republicanos casi todos, á los que sometió la cuestion de la guerra civil y la de la reorganizacion del ejército, y estuvieron unánimes en la necesidad de reorganizar el cuerpo de artillería, aumentar la caballería y suprimir el absurdo y ruinoso aumento de paga al soldado. Se disolvieron los regimientos que habian fraternizado con los cantonales; con mejor deseo que patriótica conveniencia se declararon piratas las tripulaciones de los buques sublevados, que era lo mismo que pedir la intervencion de cualquier barco extranjero para que se apresase al que ostentaba el pabellon que venció en Lepanto; se pidió autorizacion á las Córtes para que las diputaciones provinciales pudieran imponer contribuciones á los carlistas, castigando así una opinion determinada, lo cual no era muy edificante, y cuando Granada se incautaba de los bienes del Estado, acordaba acuñar moneda, suprimia el ejército é imponia tributos que solo debian pagar los ricos, Sevilla declaraba comunal toda la propiedad, legislaba sobre el trabajo, Valencia y otras ciudades marítimas declaraban francos sus puertos, se establecian aduanas en nuevas fronteras, y en cada provincia y poblaciones importantes dentro de la misma, se constituian estados independientes.

Quebrantada la unidad nacional de tan lastimosa y criminal manera, y cundiendo la conflagracion, habia que hacerla frente, porque lo exigia así la honra del gobierno y de la patria, y se confirió el mando militar de Valencia y del ejército de operaciones á don Arsenio Martinez de Campos, dándose á don Federico Salcedo la comandancia general de las fuerzas que operaban en Murcia y Alicante; acudió el primero á Valencia donde se habia proclamado el 19 de julio el canton valenciano, habiéndose retirado las autoridades á Alcira, intentando atacarlas mas de 4,000 voluntarios cantonales, que ni respetaron á la junta, que tuvo que abandonar la ciudad; dominó en ella la minoría intransigente, que se negó á todo acomodo con Salmeron, y confiando en sus mas de 10,000 combatientes, á la alocucion pacífica de Martinez de Campos contestaron con otra belicosa, trabóse la lucha, bombardeóse la ciudad, entabláronse conferencias no considerando el gobierno aceptables en absoluto las condiciones que propuso una comision de la junta, se aprobó el propósito de Martinez de Campos de atacar, contando solo con 3,200 infantes, 250 caballos y 14 piezas Krupp con 300 proyectiles, y mientras se disponia á entrar en la ciudad, como los principales jefes de la insurreccion querian la paz y solo resistian Plaza, el capellan Durá y otros pocos, se reunieron los representantes de la milicia en la catedral, á 21 votos que opinaron por continuar la lucha, opusieron 32 cesarla, se fugaron los mas comprometidos y entró sin dificultad Campos, volviendo á la ciudad las familias emigradas y restableciéndose la tranquilidad en todos los ánimos, sobrecogidos al contemplar los grandes destrozos causados.

Elegido el general Pavía para ponerse al frente del ejército que habia de restablecer el órden en Andalucía, díjole Salmeron: «que si conseguia que un soldado disparara su fusil contra un cantonal se habia salvado el órden.» Interceptado el ferro-carril de Andalucía en Despeñaperros, tomó Pavía la línea de Ciudad-Real, entró en Córdoba oportunamente para impedir se proclamara el canton y la llegada de los cantonales de Málaga y Granada, desarmó las fuerzas populares, corrió á Sevilla, la atacó, trabándose un combate rudísimo que impresionó hondamente á las tropas que peleaban con un enemigo superior en número, que resistia parapetado en casas y fuertes barricadas artilladas con potente y numerosa artillería; tuvo Pavía que abandonar su primer plan de ataque y levantar el espíritu de aquellas tropas, dispuso acometer con cinco columnas que avanzando simultáneamente se hicieran dueñas de la ciudad, no pudieron vencer todas la tenaz resistencia que encontraron, siendo rechazadas con gran pérdida, atemorizándose tanto dos compañías de Ramales, que abandonaron las posiciones conquistadas; esto agravaba la situacion de Pavía, aumentando esta gravedad la numerosa y superior artillería con que el enemigo resistia enérgico; sin refuerzos ni esperanza de ellos, servidas sus 16 piezas por oficiales de caballería, no pudiendo retroceder, alentó á las tropas para que se sostuvieran en los puntos conquistados, animó á los defensores de Utrera, Jerez y la Carraca, que habíanle pedido antes con urgencia municiones, y se atacó tan bizarramente, que se apoderaron las tropas de las mas potentes defensas enemigas arrollando al paso cuantos obstáculos se presentaron.

Sobre 300 bajas costó á Pavía la posesion de Sevilla despues de tres dias de porfiado bregar, no siendo menores las pérdidas de los vencidos. Telegrafió al gobierno esta conquista como una calaverada militar, que no le era posible repetir, y tuvo que hacerlo, despues de desarmar la fuerza popular de la ciudad y pueblos inmediatos.

Por Utrera, á cuyos voluntarios y alcalde felicitó por lo bravamente que habian rechazado á los cantonales sevillanos, siguió á San Fernando y Cádiz, donde entró sin dificultad; ordenó el desarme general, se impuso á los cantonales de Algeciras, Tarifa y San Roque, proveyó á lo necesario, salió á los tres dias para Granada y Málaga, deteniéndose un dia en Córdoba conferenciando con el gobierno, y en Loja á felicitar á sus autoridades locales y vecindario por haber resistido la presion de los cantonales de Granada y Málaga, siguió á la ciudad de la Alhambra, en la que entró sin disparar un tiro; desarmó á los voluntarios, y á los de toda la provincia, ordenando al gobernador civil de la de Jaen efectuara lo propio con la guardia civil en aquella, y se aprestó á ir á Málaga, cuya situacion era cada vez mas aflictiva.

No se hallaban mal algunos opulentos malagueños con aquel estado de cosas, por mas que pareciese tan terrible, porque sabian aprovecharle haciendo un inmenso contrabando, causa de no pocos anteriores motines. Unos por este motivo y otros porque aprovechaban de diferentes maneras la soberanía cantonal, de ningun modo querian que fuese Pavía é

Biblioteca Nacional de España

interesaron al gobierno para que impidiese su marcha (1). Envió su dimision fundada en el honor del ejército y del suyo, no la admitió el gobierno, que sostuvo una verdadera campaña telegráfica con el general; comprendíase lo que Salmeron luchaba entre el convencimiento de la razon que asistia al jefe militar y la presion política que ejercia la oposicion de la Cámara, y sabedor Pavía de que en breve dejaria aquel el poder y podria sustituirle un ministerio en que dominase el elemento cantonal, recibiendo al mismo tiempo multitud de telégramas de las autoridades de las provincias que tenia bajo su mando, notificándole que se agitaban los cantonales y llegaban agentes federales y carlistas de Madrid, recorrian los pueblos y alentaban á la insurreccion, cedió en su insistencia de dimitir y marchó á Córdoba. A contar con mas fuerzas debió haber marchado á Madrid.

Permaneció en la corte de los califas contrarestando los esfuerzos de cantonales y carlistas, que no carecian de importancia; hacia falta tener ejército, y para ello decretó el gobierno el alistamiento de las reservas, que hacia difícilmente en las provincias de Granada y de Jaen, porque los mozos pasaban la frontera del autorizado canton malagueño como si fuera otra nacion; merced á medidas enérgicas se pudo ir realizando el alistamiento, con la esperanza los cantonales de efectuar la insurreccion general en cuanto cayera Salmeron; así que, al saberse que dejaba el poder, se notó una agitacion convulsiva en todos los pueblos del Mediodía, y Pavía, á pesar de la escasez de fuerzas para dominar las diez provincias de Andalucía y Extremadura, procuró sostener el órden y la disciplina del ejército.

Contrariados los cantonales con la elevacion de Castelar, que habia cedido mucho en su federalismo, amainaron hasta en sus amenazas; solo Ecija efectuó un movimiento socialista, produciendo algunas víctimas, pero acudió rápidamente el coronel Lopez Pinto con una pequeña columna, hizo ejemplares castigos y regresó á Córdoba. Creyó Pavía oportuna la ocasion para ir á Málaga, insistió en su dimision, se accedió en tanto á que Solier con sus voluntarios fueran al Norte á pelear con los carlistas; el comportamiento que tuvieron en Madrid á su paso, les enajenó por completo la *opinion pública cantonal*, y convencido al fin el gobierno de que aquella gente nada garantizaba, se telegrafió á Pavía para que fuera á Málaga sin pérdida de momento. Emprendió la marcha al dia siguiente, y estando la vanguardia en Bobadilla, arribó el tren que conducia los voluntarios de Solier expulsados de Madrid, mandó se les desarmara y quitara las gorras coloradas que ostentaban, y que siguiera el tren para que aquellos voluntarios llegaran á Málaga, precediendo bastante tiempo á las tropas. Estas entraron en la ciudad al dia siguiente sin el menor obstáculo, y cuando Pavía se disponia á desarmar los voluntarios de Málaga y del resto de la provincia, disolvió el gobierno el ejército de Andalucía, considerando cumplida su mision (2). Temióse una preponderancia que estuvo muy léjos de hacerse valer, aunque á ello impulsaba la opinion pública y el interés de la patria.

Tomaban parte en esta general conflagracion apasionados alfonsinos que prepararon una insurreccion en el cuartel de la guardia civil establecido en la calle de Serrano, en Madrid, en el cual, y en la inmediata casa del Sr. Michelena, se reunian los generales Valmaseda, Martinez de Campos, Bassols, Gasset, Marchessi y otros, brigadieres, coroneles, etc., incluso el coronel de la guardia civil Sr. Iglesias, y el gobierno les envió un recado para que se retirasen á sus casas. No por esto cedieron en sus trabajos de conspiracion: fué á Andalucía el brigadier Sr. Guillen y Buzaren, que llegó á Córdoba con nombre supuesto, y á Málaga cuando acababa de efectuarse la insurreccion, tratando de aprovechar el desórden á favor de D. Alfonso. Envió tambien á Córdoba el comité alfonsino al actual general D. Manuel Salamanca para provocar un movimiento al grito de *ejército* y *órden*, contó con elementos carlistas, envió agentes á Granada y Almería á preparar la insurreccion, obró con actividad venciendo las contrariedades que se le opusieron, y preparado todo esperábase al general Caballero de Rodas, quien en vez de acudir á Córdoba envió un recado para que se diese el grito, y que las fuerzas pronunciadas marcharan hácia Portugal, que él saldria de Badajoz. Consideró Salamanca absurdo este plan, que era lo mismo que llevar las tropas á la emigracion, dejando abandonado el paso de Despeñaperros, que era lo primero que debia ocuparse; al escribirlo así á Madrid se le ordenó que él hiciera el movimiento, y convenido efectuarle, al formar las tropas de Ripoll para marchar á Sevilla, este general, mostrando mas inteligencia y astucia de la que de él esperaban los conspiradores, les prendió al acudir á la cita, pudiendo salvarse Salamanca disfrazado de carabinero. Fracasó por completo la insurreccion alfonsino-carlista, procurando cada partido aprovecharla para su causa.

CAPITULO II

Operaciones militares.— El cura Santa Cruz.— Eraul.— Correrías carlistas.— Cataluña.— Ripoll.— Berga.— Puigcerdá.—Sanahuja.—Maestrazgo.

Sospechosos al nuevo gobierno de la república los generales Gaminde y Moriones, por haber replegado las fuerzas de su mando, reconcentrándolas, abandonando así á los carlistas, ofreció Figueras á Pavía la jefatura del ejército del Norte exponiéndole la creencia probable de que Moriones no se dejase relevar, y ante este peligro, aceptó y salió aquella noche llevando el decreto del relevo de aquel general y autorizacion para hacer lo que tuviese por conveniente. Procedió Pavía con actividad, hizo fracasar la conspiracion tramada para evitar el relevo de Moriones y encargóse del mando sin la menor dificultad. Captóse por su comportamiento las simpatías del ejército, aun de los comprometidos en la anterior conspiracion, contra los que no adoptó la menor medida, anunció su nombramiento á los vascongados y navarros, diciéndoles además que la república recibia á todos como hermanos, sin convenios, pactos, ni traiciones; que sus deseos se sintetizaban en las palabras paz y fueros, ofrecia perdon y olvido, y pedia á los carlistas le abrieran los brazos para arrojarse en ellos.

Reconocian y alababan las provincias Vascongadas tan buenos deseos, comprendiendo que la república naciente no podia emplear otro lenguaje: «pero si la anima el espíritu de la propia conservacion, decia el diputado general de Guipúzcoa, bien pronto se convencerá de que el partido carlista, que es el enemigo mas temible de todos, no lo atraerá nunca, y que solo con la fuerza y aplicándose la ley en toda su severidad y sin contemplaciones de género alguno, le reducirá á la impotencia, y que no sirva de obstáculo al sol que acaba de nacer.» No creia que respondiesen al llamamiento que se les hacia, y si respondian, seria con el fin de prepararse con mas elementos para otra sublevacion, y recomendaba que dentro de breves dias se diese fin á las contemplaciones y se les aplicase la ley con energía, prescindiendo de amnistías é indultos, que los carlistas atribuian á miedo.

No habia pensado Pavía en demorar siquiera las operaciones: restableció la circulacion de la vía férrea empezando la de los trenes exprés, ordinarios y de mercancías, lo cual produjo buen efecto en la opinion; ordenó que los heridos fueran

(1) De los muchos telégramas que habian mediado de Pavía con los cantonales y el gobierno, presentaremos como muestra el siguiente:

«Loja 10, 10'30 noche.—General en jefe gobernador.—Yo no insulto á V. S., lo que he hecho es responder con energía á su telégrama estúpido y falto de respeto ó consideracion al general en jefe. V. S. será diputado de la Constituyente y representante de la Asamblea. Para mí no es mas que el gobernador civil de una provincia que está bajo mis órdenes; que los grandes servicios que dice V. S. ha prestado á la república, son cuestiones de localidad entre el Sr. Carvajal y V. S. Me alegro mucho esté tranquila Málaga, y que no trate de insurreccionarse, porque no me alegraria el combate y economizo la sangre. Celebro que sea adicto al gobierno. Con respecto á que las 40 piezas de grueso calibre no asustan al ciudadano Solier y al pueblo á cuyo frente está, le contesto que el 1.º de enero los vencí á Solier y á su pueblo, y que el Sr. Solier ni cayó muerto, ni prisionero, ni herido. Basta de telégramas, que concluyendo con lo de Granada, iré á Málaga y podremos seguir la conferencia.»

(2) Nombrado Pavía capitan general de Madrid, no admitió este cargo.

Biblioteca Nacional de España

indultados y sagrados los prisioneros, y organizadas sus fuerzas salió el 20 de febrero de Vitoria para Tolosa, siguiendo Ibarreta á Andoain á vigilar el rio Oria en su parte inferior. Fontela, que se hallaba en Elgoibar, se propuso impedir á Ollo tomase los montes y obligarle á dirigirse á la costa, pero al ir hácia Azcoitia se encontró en seguida dominados los altos por el cura Santa Cruz, el de Orio, Iturbe y otros. Les desalojó de aquellas posiciones la artillería que situó en la carretera, pudo así seguir á la poblacion donde se defendian 59 carabineros, hacia tiempo, llegando Fontela cuando ya habian ocupado los carlistas algunas casas del arrabal de Santa Clara, de las que les desalojó y de los cerros inmediatos. Esta operacion distrajo á Fontela de su propósito y la aprovechó Ollo marchando á Cestona.

El cuartel general y casi todas las divisiones y columnas se pusieron en movimiento para impedir que Ollo se corriera desde Cestona á Segura, ó que en cualquiera direccion que tomase lograra regresar á Navarra, á donde no podia menos de ir. Tenia que atravesar el Oria y salvar posiciones difíciles: no le arredraron, se trazó su marcha, volvió á escribir á Santa Cruz para que la protegiera, contestando lacónicamente que no podia moverse por la mucha nieve, y limitados los navarros á sus propios recursos, sin haber visto á un guipuzcoano armado, marcharon toda la noche pasando por Goyaz y Vidania, puntos que debió haber ocupado Fontela, si le hubiera llegado el aviso: pudo así el carlista empezar á salir de la crítica situacion en que se hallaba, y en la madrugada siguiente cruzó el rio por los puentes de Icastiguieta y Legorreta, causando algunos desperfectos en las vías férrea y telegráfica. Supo aprovechar Ollo el descuido de los liberales de no ocupar los anteriores puentes; bien es verdad que la columna que pernoctó en Villafranca y Beasain estaba muy léjos de creer que los carlistas lo hacian bajo el puesto de Goyaz, estando tan próximos. Ollo se consideró apurado, pues con mas diligencia y prevision sus perseguidores, ó con mejor espionaje, lo hubiera pasado mal, llevando á su izquierda las columnas Loma y Gardyn. Apresuróse á tomar la carretera de Lecumberri, por cuyo mal camino tenian que marchar uno á uno los caballos; supo al romper la marcha que una columna enemiga ocupaba una grande altura que dominaba el camino que llevaba; le contrarió esto en términos de no saber qué partido tomar, pues sabia que otras columnas estaban á retaguardia, y por el flanco derecho no permitia el terreno proseguir; ordenó Ollo á Radica hiciera frente á la columna que amagaba por la izquierda, mientras podia continuar la marcha el resto de la columna, colocando Ollo otra en reserva protegida por la disposicion del terreno; rompióse un ligero tiroteo que cesó pronto por la falta de municiones y mal armamento de la gente de Radica, que tuvo que retirarse de prisa, dejando algunos mulos y efectos abandonados.

Habia conseguido Ollo su objeto volviendo á Navarra, lo que alegró mucho á su gente: allí tenian confidencias mas rápidas y seguras, se racionaron mejor y descansaron por aquellos pueblos de Astiz y Madoz hasta que pasando la Barranca entraron en las Amescoas y sierra de Goñi, contramarchando segun los combinados movimientos de los liberales, disponiéndose para recibir á Dorregaray. Pavía corrió tras su enemigo, pero ya no tenia que habérselas solo con Ollo y algunos otros jefes, sino que considerablemente aumentados los carlistas, habian formado mas de veinte partidas (1) bien distribuidas, constando su fuerza de unos 640 hombres, medianamente armados y municionados y Ollo reunia unos 1,200 infantes y 120 caballos, sin remontas, pero la partida destinada á recoger caballos cumplia bien su cometido. Todo tenian que proporcionárselo ellos mismos, pues ni recibian el menor recurso de Francia, ni parecia ninguno de los de la junta de la frontera; solo daban esperanzas, «y de los que nos las daban nos reíamos, nos dice uno de los jefes, y mas tarde vinieron cuando cómodamente se podian alojar, para hacerse los prohombres. Legitimistas, asociaciones, cabildos ni conventos nos daban un céntimo. Si alguna corporacion eclesiástica ó individuo del clero, ofreció alguna cantidad de los fondos de la iglesia que administraban, era cuando estaban en la creencia de que nos era poco menos que imposible ir por ella, y cuando se iba con gran sorpresa suya, antes de entregarla negaban su existencia, inventaban disculpas, y se nos amenazaba con la excomunion si se tomaba aquel dinero (que no se dejaba). Con nuestros esfuerzos, que mejor que nadie saben apreciar los enemigos, pues habia que animar al país, todavía irresoluto y receloso, animándose á medida que aumentaba la perturbacion que reinaba en España, se logró la organizacion de la fuerza que ya teníamos cuando vino Dorregaray.»

Los mismos esfuerzos se hacian en Guipúzcoa, llevándose forzosamente á los mozos de los caseríos y de pequeños pueblos, y aun de los arrabales de poblaciones importantes y guarnecidas. Ya merodeaban, imponiéndose, el cura Santa Cruz, el de Orio, Iturbe y Felix con mas de 500 hombres; pero ningun jefe obtenia mas prosélitos que los que se procuraban por la fuerza; así que para despertar un entusiasmo que estaba muy léjos de sentirse, dirigió Dorronsoro como diputado general, una alocucion á los guipuzcoanos, exponiendo con motivo de la proclamacion de la república, el peligro de la religion y de la integridad de la patria, que los fueros, ya en esqueleto, serian letra muerta, la propiedad presa de las turbas y reducida á pavesas por el petróleo; condenaba la ley electoral hecha en las juntas de Motrico que restringia el derecho electoral de los guipuzcoanos en las elecciones municipales, y les llamaba á defender la bandera de Dios, fueros, patria y rey, sin repeler á nadie.

Los sucesos políticos alentaban la entrada en España de los que esperaban en la frontera el fomento de la guerra. Dorregaray entró el 17 de febrero por Dancharinea, dirigiendo una proclama al ejército para interesarle por la causa carlista; y al presentarse á Ollo y Pérula en Asiain, arengó á las fuerzas allí reunidas, diciéndoles entre otras cosas *que ahora empezaba la lucha*, cuyas palabras no fueron bien recibidas, porque la verdad era que la guerra estaba ya comenzada. Continuaron la misma táctica de marchas, sin variar el sistema de lucha que desde el principio iniciaron aquellos arrojados carlistas, que no habian de recibir seguramente grande enseñanza de las lecciones que pudiera dárseles: algunos quisieron abandonar á Dorregaray considerándose ofendidos.

Reunido el grueso de los carlistas navarros en el valle de Echauri, salió Pavía de Pamplona en medio de un deshecho temporal, se le incorporó la columna Castañon, que ocupó las formidables posiciones de la Peña de Echauri para ayudar á salvar la divisoria entre los valles del Arga y Guezalaz, y sin otra novedad que el disparo de algunos tiros de los carlistas que ocupaban la ermita de Santa Lucía, prosiguió hasta Salinas de Oro, donde quedó Pavía con la columna, corriéndose los carlistas á Abarzuza y posiciones que cubren las avenidas de las Amescoas. Prescribió Pavía diferentes movimientos para atajar los pasos de sus enemigos; pero estos supieron evadir la persecucion que se les hacia dirigiéndose al valle del Aguilar, y detrás de ellos el jefe liberal que no podia mostrarse mas diligente, á pesar del terrible temporal de lluvias, que no cedia y ponia intransitables los caminos. A una legua ya de los carlistas que estaban tranquilos en el pueblo de Aguilar, á pesar de la aproximacion del enemigo, por ser de noche y estar Aguilar asentado en la cima de un elevado cerro, á cuyo pié se encontraba Pavía, dando difícil acceso un estrecho camino, haciendo esto imposible, además de la oscuridad, conducir la artillería, pues con dificultad inmensa podria maniobrar la infantería, resolvió pernoctar en Azuelo, aplazando el ataque para el dia siguiente, si el enemigo esperaba. No estaba este en situacion de hacerlo, y salió aquella misma noche en el estado mas desastroso, á pernoctar á Poblacion y en Aldea. Allí corrió Pavía, y estrechados sus enemigos y en bien apurada situacion salieron hácia Labraza. Comprendiendo su perseguidor que intentarian una contramarcha rápida para atravesar el valle del Aguilar y dirigirse al de la Berrueza, distribuyó convenientemente sus tropas; pero era

---

(1) Las mandaban Los Arcos, de Cárlos, Aldea, Janiz, Rosa Samaniego, Zugasti, Latosa, Alustiza, Urra, Maestro de Muniain de Salinas, Zunzarren, Miguelia, Mozo, Irañeta, Martinez y el manco Fermin, Leza, Acarreta y otros.

Biblioteca Nacional de España

además preciso ocupar la parte inferior del valle, y como no llegó á tiempo el aviso que se dió á Lerin para que acudieran fuerzas á Torres y Sansol, siguió Pavía á Armañanzas y á los dos mencionados, y los carlistas, desde Labraza contramarcharon por su flanco izquierdo hácia Aras, en cuya marcha hubo otro pánico y tan terrible, que la fuerza del Baztan á las órdenes de Hormazas, se dispersó tirando los fusiles, y abandonando los jefes sus caballos; y hubiera sido mayor el desastre, á no ser por el coronel Oscariz, que á palos é insultándolos detuvo á los que huian. Pérula quedó en Labraza con la gente de Mendoza y Radica, incorporándose despues á Ollo, y al bajar por Azuelo vieron á los liberales é hicieron alto ocultándose detrás de un cerro, viendo pasar á las tropas que iban en su busca: en cuanto pasaron por su retaguardia, fueron al santuario de Codes, volviendo á Ontiñano y Acedo. Sígase en el mapa el itinerario de los movimientos que acabamos de reseñar, y se comprenderá su importancia y lo que era la guerra entonces. No puede hacerse persecucion mas activa y bien entendida que la ejecutada por el jefe liberal, que apenas permitió á sus enemigos el menor descanso, y sin embargo, no podia eludirse tampoco con mas inteligencia un encuentro que hubiera sido seguramente una completa derrota para los perseguidos. Constante Pavía en su empeño, se estrechaba ya mucho la zona de los carlistas, que tenian que dispersarse por las Amescoas; pero les favorecian las vicisitudes políticas. El poder ejecutivo, ya que no complació al general Nouvilas nombrándole ministro de la Guerra, aunque tenia mas derecho á serlo que otros que lo fueron, y estaba de capitan general en Madrid, le confirió el mando del ejército del Norte. Corto habia sido el de Pavía, pero fructífero, aun cuando no hubiera hecho mas que salvar al ejército de la indisciplina tan funesta que cundió por todas partes, y que para fomentarla trabajaron tanto los agentes carlistas; interesó á las diputaciones y á muchas personas influyentes, harto desanimadas, tuvo de su parte á los pueblos por el buen modo con que los trató, restableció las vías telegráficas y férreas, distribuyó bien su ejército, y los mismos perseguidos nos han declarado que jamás se vieron en situacion mas apurada que la en que les puso el general Pavía. El relevo de este general produjo por el pronto la paralizacion de las operaciones, y mientras Nouvilas se hacia cargo del estado de la guerra y formaba su plan, se rehicieron los carlistas y tomaron nuevo incremento.

En Guipúzcoa continuaba distinguiéndose el cura Santa Cruz fusilando á una mujer en Arechavaleta, incendiando el casino de los voluntarios, y pasando poco despues por las armas á un propio de Salinas. Limitábanse sus operaciones y las de los demás partidarios de la provincia á invadir pueblos, sacar mozos raciones y dinero y evadir la persecucion mas ó menos activa ó entendida que se les hacia. Para disminuir en algo los efectos de aquella, no perdonaban medio alguno por reprobado que fuese para inutilizar el ferro carril, como lo hicieron entonces en un túnel produciendo un terrible descarrilamiento: comunicábase además á todos los empleados y dependientes de la vía, que serian fusilados en cuanto en ella se les encontrase; Lizárraga amenazaba á los alcaldes con 10,000 reales de multa por la primera vez y fusilarles la segunda si no le avisaban el movimiento de las tropas; Caperochipi ofrecia fusilar á los sospechosos y á los que condujeran pliegos, y Garmendia, ordenado de prima, y conocido por el estudiante de Lazcano, su pueblo natal, fué mas allá, mostrándose émulo en ferocidad de Santa Cruz, ya que lo era de todos los demás en indebidas exacciones de dinero y en el odio á los libros del registro civil, evidenciando así su crasa ignorancia, y que ni aun comprendian lo que significa esta reforma establecida en todos los pueblos cultos, que en nada merma ninguna otra clase de derechos, y que era una necesidad en nuestra patria su establecimiento, careciendo completamente de importancia política. Unido al estudiante de Lazcano el ex-carabinero Aramburu (a) Beltza, produjeron el bárbaro descarrilamiento de Isasondo y el fusilamiento despues del maquinista y un jefe (1). Como si no fuera bastante tamaña ferocidad, pocos dias despues, el 12, al llegar el tren expréss para Francia al túnel de Icazteguieta, con la velocidad ordinaria, se encontró con que los carlistas habian inutilizado la vía á la entrada del puente sobre el rio, ocasionando el descarrilamiento del tren, que corrió todo el puente, hasta que pasado, cayó destrozándose, y matando al maquinista y á dos guardafrenos. En el instante en que el tren desembocaba del túnel, sufrió una descarga de la partida carlista, autora del atentado, que esperaba ocupando una fuerte posicion frente al puente; y despues del descarrilamiento, cuando los inocentes viajeros estaban aterrados ante tan triste é inhumano espectáculo, sufrieron otras dos descargas, sin consecuencias por fortuna. Rehechos del susto y sorpresa 23 carabineros que iban en el tren, atacaron á los carlistas á la bayoneta, y les obligaron á retirarse á una altura, desde la que estuvieron observando cuanto pasaba en el lugar del siniestro, hasta que llegaron mas fuerzas y los desalojaron. Tuvieron lugar otros descarrilamientos, se constituyeron en fuerza armada los empleados de la compañía, y la empresa tuvo que mostrar la imposibilidad de la circulacion de los trenes entre Alsásua é Irun.

En uno de los movimientos de Fontela desde Oyarzun hácia Lesaca, halló á la partida de Soroeta posesionada de las peñas de Ogatza, que tomó á la bayoneta despues de algun fuego, muriendo el jefe carlista. Iniciada la retirada de los liberales á Oyarzun, cargaron sobre ellos los carlistas molestándoles en su retaguardia, teniendo que efectuar la retirada por escalones, con la artillería delante y experimentando algunas bajas. Loma continuaba persiguiendo hasta Vizcaya á varias partidas guipuzcoanas, teniendo con ellas algunos encuentros; pero si las hacia penetrar en el señorío no impedia su regreso á Guipúzcoa, en la que se hallaban mas satisfechas que en aquel.

Por la parte opuesta llegaba Santa Cruz en sus merodeos hasta Berastegui, de donde llevó varios presos, fusilando al regidor don Andrés Alduncin, y apaleando á cuatro de los ocho guias que sacó de aquella villa. Apenas se movia aquel infausto cura que no dejara en pos de su huella cenizas, lágrimas y sangre; era ángel de exterminio, sarcasmo del carácter sacerdotal de que estaba revestido, y tanto sublevó la opinion pública, que hasta empezó á disgustar al mismo don Cárlos, que escribió á Dorregaray: «He leido en los diarios un bando de Santa Cruz, prometiendo indulto é imponiendo pena de la vida al que no se le presente. Ignoro si es cierto y los motivos que le hayan obligado; pero si fuese cierto, desapruebo completamente que uno que se titula comandante de batallon publique bandos de esta importancia, que solo competen, ó al general en jefe ó al comandante general de la provincia, supuesta la autorizacion de aquel.»

Encargado al fin Velasco de la comandancia carlista de Vizcaya, impuso una contribucion de mas de dos millones de reales sobre la riqueza territorial del señorío, y á pesar del desafuero que se cometia, excepto Bilbao, Abando y Deusto, todos los demás pueblos aprontaron su contingente.

Valde-Espina, que habia penetrado en Vizcaya con un buen batallon guipuzcoano mandado por Iturbe, salvó el círculo

(1) Son curiosos los detalles. «A las 4 de la mañana del 7—marzo—se presentó en Isasondo la partida del estudiante de Lazcano, en la cual iba el ex-carabinero Francisco María Aramburu (a) Beltza: obligóse al capataz Mugica á levantar un rail en el segundo puente de hierro entre los kilómetros 585 y 586, y colocar petardos sobre la vía. Salió el tren diario de Beasain á las seis de la mañana, y despues de oir la detonacion del petardo, los carlistas que se hallaban en la trinchera del kilómetro 585, dispararon sobre aquél creyendo no pararia; pero como el maquinista oyese la detonacion del segundo petardo se detuvo antes de llegar al puente. Entonces los carlistas hicieron apearse á los viajeros y empleados, obligando al maquinista á que abriese el regulador y se bajase de la máquina, dejando escapar el tren, que pasó el puente salvando el rail levantado, descarrilando despues todo él en la curva inmediata, destrozándose y destrozándolo todo. Lleváronse presos al anciano maquinista Mr. Drau y al jefe suplementario Sr. Echevarría, dejando en libertad á otros que tambien prendieron, y á los viajeros. Grande empeño mostró la empresa en rescatar aquellos dos desgraciados, que fueron fusilados á los cinco dias, y cerca de dos meses despues ofició Lizárraga á don Marcelino Ugalde para que fuera á ponerlos en libertad.»—*Historia contemporánea.*

Biblioteca Nacional de España

en que le encerraban Loma y Ansótegui, aprovechando un paso mal cubierto, volviéndose fatigados los carlistas á Guipúzcoa. En vano se afanaban por sacar mozos para formar en Vizcaya un respetable núcleo de fuerzas, que sostuviera la guerra, procurando la diputacion liberal evitarlo, ofreciendo á todos los que aptos para el servicio de las armas se refugiasen á cualquier pueblo guarnecido por fuerzas liberales, socorrerlos con 4 reales diarios y con 8 y racion los que tomasen voluntariamente las armas para ayudar á la guarnicion á la defensa del pueblo. Excelente medida que hubiera dado mayor resultado del que dió, si lo que era una invitacion hubiera sido un acto forzoso; que forzosamente formaron los carlistas sus huestes. Como no aumentaban mucho las partidas vizcainas, creyó don Cárlos necesario que, antes que Nouvilas empezara á operar, se trasladase Dorregaray á Vizcaya con fuerzas escogidas, para que con su presencia y autoridad diese la necesaria á Valde-Espina para la reorganizacion del ejército en aquel país; que los guipuzcoanos facilitasen los 200 fusiles que ofrecieran, y Goiriena y otros jefes que habian sacado cantidades de varios pueblos, proporcionasen recursos para comprar armas.

Así se escribió á Valde-Espina para que inutilizase el ferro-carril, teniendo partidas dedicadas á esto exclusiva y constantemente, para que no hubiese fuerza militar que pudiese evitarlo, ni compañía que resistiera á este trabajo y gasto diario; que esto importaba en Guipúzcoa mas que en Vizcaya, pues además de la importancia militar, tenia la de la comunicacion directa entre Madrid y Francia, «y al ver llegar los trenes y correos se figuran que lo de las provincias es insignificante.» No necesitaban tanto las partidas para mostrar la saña que tenian al ferro-carril y el placer con que le destrozaban.

Temiendo Elío que los liberales ocupasen la frontera, alentaba á que se aprovechara lo libre que se la dejaba para la introduccion de armas, municiones y efectos, que no se podrian pasar si se ocupaba y fortificaba (1). Apuraba Dorregaray porque se le enviara armamento, en lo cual se afanaba don Cárlos; se constituyó en Lóndres un comité para reunir fondos, y como se consideraban favorables las circunstancias, no se perdonaba medio alguno para aumentar las fuerzas carlistas, procurando á la vez introducir la desunion y la indisciplina entre las republicanas.

El nuevo jefe del ejército liberal don Ramon Nouvilas, dióse á conocer diciendo á los navarros y vascongados, que bajo los pliegues de la bandera republicana cabian todos los españoles que á ella se acogiesen con lealtad; que no conservarian la autonomía que les daba sus fueros sino deponiendo las armas y acudiendo á los comicios para que sus diputados les asegurasen los derechos que de otra manera ponian en grave peligro; que las fuerzas republicanas eran mayores y mas fuertes; que los carlistas derramaban su sangre por imponer un rey extranjero que no habia dado muestra de conducirlos á la victoria; que no se empeñaran en ser los causantes de la ruina de su país; que emprenderia las operaciones con energía, seria inflexible, les impondria la paz, y acabaria de una vez para siempre con sus insensatas é infundadas esperanzas de restauraciones imposibles. No eran alocuciones lo que se necesitaba, y menos cuando mas animados estaban los carlistas, que no cesaron en sus correrías. Tropezaron en una de ellas con una pequeña fuerza de ingenieros al mando del jóven oficial don Honorato Saleta, que se aprestó á morir ó ganar la cruz de San Fernando, secundándole decididamente el sargento Bengoa, cabo Ortega y demás individuos; intimóles Dorregaray la rendicion, contestaron «que los ingenieros no se habian rendido jamás;» volvió el ayudante carlista, marqués de Vallecerrato, manifestando que aunque Dorregaray aprobaba su conducta, no podia prescindir de atacarles, advirtiendo que no podrian resistir á fuerzas veintitres veces superiores; de nuevo rechazaron la rendicion que consideraron mancharia la gloriosa historia del cuerpo; se aprestó Saleta á resistir, y vió con sorpresa que los carlistas desfilaron por delante sin disparar un tiro, calificando á los ingenieros de los *cuarenta y dos caballeros de Muruarte de Reta.*

Dirigiéronse los carlistas á Monreal, y al saberlo Nouvilas, salió de Pamplona sin dar descanso á su tropa, sorprendiendo en la venta de Olorz, una legua antes de aquel pueblo, la avanzada liberal mandada por D. Enrique García, á la carlista que estaba á las órdenes de Balduz. Llevó su hijo la noticia y la alarma á Monreal, donde se introdujo gran confusion, corriendo los carlistas en distintas direcciones, aumentando la alarma los toques de corneta, afanándose Pérula y Ollo en ordenar la defensa ocupando todas las casas y cercados que dan frente y dominan el camino, pues esperaban verse repentina y fuertemente atacados. Los liberales rompieron el fuego sin terminar el avance, lo cual permitió á sus enemigos organizar mejor la defensa. Adelantóse al fin la vanguardia liberal, rompieron el fuego los carlistas, se generalizó en breve en toda la línea, empezaron á pedir los carlistas caballería, corrió Pérula á la posada á sacar su fuerza, pero se habia retirado ésta á retaguardia por el camino de Idocin, sin poderse averiguar quién fué el autor de aquella órden tan inconveniente. Fué empeñándose cada vez mas el combate, la vanguardia liberal mandada por Ibarreta, sostenia bien el fuego sin poder disminuir el del enemigo, puso Nouvilas en batería la seccion de montaña concentrando sus fuegos sobre las casas del pueblo, dispuso otros movimientos convenientes, y guiados los carlistas por su impaciente arrojo, se lanzaron á la bayoneta mezclándose con sus enemigos, hasta llegar á apoderarse de un cañon; allí se peleó cuerpo á cuerpo; junto á la pieza, que no se llevaron los carlistas, recibió un bayonetazo en el pecho el capitan carlista Martinez. Agotadas las municiones de las fuerzas del flanco derecho que mandaba Radica, se retiraron (2); entonces observaron Dorregaray y Ollo que se debilitaba el fuego, y sorprendiólos el verse acometidos á sablazos, recibiendo Ollo uno de plano en el costado izquierdo: eran cuatro valientes soldados de Numancia que hasta allí llegaron y recibieron la muerte en el mismo terreno en que acuchillaban, no sin ser elogiados por sus mismos enemigos. Y si esto sorprendió á los jefes citados, les asombró el ver la retirada de sus fuerzas, replegadas y con órden por el camino de Idocin, sin que ninguno de ellos lo hubiera ordenado.

Bien deseaba Nouvilas perseguir á su contrario, pero habian hecho sus tropas una marcha de ocho leguas, sin alimento, ni mas descanso que un corto rato en Pamplona, y era avanzada la hora de la noche en que terminó aquel rudo combate de dos horas. La persecucion la encomendó á otras columnas situadas convenientemente para este objeto. Entre las sensibles pérdidas que hubo en uno y otro campo, lamentóse la del valiente coronel D. Manuel de Ibarreta (3).

En la anterior accion demostraron los carlistas que si les sobraba valor les faltaba organizacion y disciplina. No era modelo la del ejército liberal que llegó hasta el punto de no querer salir de Pamplona algunas de las fuerzas que regresaron de Monreal, presenciando aquella ciudad lamentables escenas producidas por los soldados de Puerto Rico y otros, excitados muchos por los agentes carlistas, que por cierto no eran muy cautos, pues en las cartas que escribian á sus jefes, y tenemos á la vista, hasta consignaban los nombres de oficiales que llegaban de Madrid con las contraseñas convenidas y la falsa actitud en que estaban.

Persiguió Nouvilas á Dorregaray, que marchó por la sierra de Alaiz á Vera, y de aquí con gran silencio y sin formar á Lesaca, siguiendo á Yanci. Una columna liberal, próxima á

(1) En esta misma carta fechada el 1.º de enero de 1873, añadia lo siguiente: «Muy reservado: un jefe de division que está en N..... ha enviado á decir que hostilizará lo menos que pueda á los carlistas, y que dirá siempre en casa de los patrones el punto á donde vaya para que lo sepan los carlistas.»

(2) Y no parecieron en varios dias.

(3) En el parte que se publicó de esta accion de Monreal, se desfiguró completamente lo sucedido, y ni aun se mencionó el bravo comportamiento de los 30 jinetes de Numancia que recuperaron las piezas perdidas y se cubrieron de gloria. Al pedir el teniente coronel se abriera una informacion para que se demostrara el proceder de sus soldados y el suyo, y como lo reclamaba el buen nombre del cuerpo, fué enviado por Nouvilas por dos meses á un castillo.

Biblioteca Nacional de España

su flanco derecho, iba al alcance de los carlistas desde Lesaca y la hizo frente Radica desde las fuertes posiciones de Aranaz, por donde podian ser envueltos, como lo hizo Castañon que mandaba aquella columna; tomó desde Sumbiella el camino de Aranaz; al ver á sus enemigos les atacó de frente, les envolvió, y Radica se retiró presuroso. Lo quebrado del terreno que imposibilitó la accion de la caballería, impidió hacer prisioneros: hubo un par de docenas de muertos y heridos en ambos combates. El resto de los carlistas seguian en tanto el camino de Yanci, recibiendo algunos disparos de cañon. Con mala noche y peores caminos fueron á Irurita, donde pudieron haber sido destrozados por Nouvilas ú otra de las columnas inmediatas, á haber mas prevision; flanquearon impunemente el puerto de Velate, marcharon á la Ulzama, donde descansaron despues de burlar á su placer á los liberales; se corrieron á tierra de Estella, y prosiguieron las marchas y contramarchas por los terrenos que acostumbraban, á derecha é izquierda de la Barranca y valle de Bernedo, débilmente perseguidos, lo cual les permitió aumentar y organizar su gente, teniendo ya formados tres batallones, y empezado á formar el 4.º, además de las partidas de que hablamos, la caballería y la escolta de Dorregaray, compuesta en su mayor parte de pasados del ejército.

Para atajar los pasos de los carlistas, ya que no lograba alcanzarles, tuvo Nouvilas el desgraciado pensamiento de destruir los puentes del Arga y otros, que vadeable en muchos puntos y especialmente en la estacion en que se entraba, no era el rio un gran obstáculo para los carlistas, y podia serlo mayor para los liberales, como lo fué en efecto, y el mismo Nouvilas la primer víctima de tan inconveniente destruccion, cuando, como veremos mas adelante, no pudo socorrer oportunamente á Castañon en las inmediaciones de Leiza, y tuvo que rodear para ir por Ibero y volver á subir tanto camino, llegando solo á salvar los restos de la columna, que no hubiera sufrido el desastre sin la cortadura del puente. Mas de veinte fueron los destruidos, magníficas obras de arte y de fábrica muchos, é irreemplazables algunos, como el antiquísimo de Estella, de cuya destruccion no están exentos algunos liberales de aquella ciudad.

Las fuerzas carlistas necesitaban ya talleres de sastrería, que los fueron estableciendo, y de cartuchos, debajo de Peñaplata. Lo que mas necesitaban era armas; así que muchos se instruian con palos. Habia empeño en formar batallones, que formados, consideraban fácil entusiasmar aquella juventud, de condicion briosa, de genio vivo, de gran fe religiosa, y no menor fanatismo político y de abnegacion sublime. Un escapulario con el corazon de Jesus, le consideraban como preservativo de las balas, y como se les decia que peleaban por la religion, la muerte era un viaje al cielo. Se rezaba todas las tardes el rosario públicamente, con asistencia de jefes y oficiales, y no se escaseaba medio alguno para sostener el sentimiento religioso que tan perfectamente se explotaba para alimentar una cruenta guerra civil. Afanábanse don Cárlos y la junta de la frontera en proveer de armas y municiones, para lo que hacian los mayores esfuerzos, y para tener cañones; lograron uno y se dispuso formar una seccion de artilleros.

En Navarra deseaba formar Dorregaray un ejército, y en Guipúzcoa no hacia Santa Cruz otra cosa que invadir pueblos para hacer exacciones, fusilar rehenes como los de Elduayen, prisioneros como Urtizberea, que dejó siete hijos, y hasta correligionarios y compañeros como fusiló al segundo comandante Egozcue, porque no se hizo instrumento de su barbarie; y aunque llegó á guiar unos 500 hombres, tenia mas valor para sacrificar víctimas que para hacer frente á los liberales. En Arano, mientras una de sus avanzadas se tiroteaba con la de Loma, marchó el cura hácia Leiza. A poco, un perro que iba con los carlistas, alarmó con sus ladridos al cura, descubriéndose en seguida á pesar de lo espeso de la niebla, la columna de Loma, lo cual bastó para que echaran á correr los carlistas en la mayor dispersion. Posesionado algunos dias despues de las alturas de Guizurriturre en direccion de Urdaneta, le atacó Loma, y se retiró el cura á los primeros disparos de cañon, marchando hácia Zarauz: dos dias despues, aparecieron en las alturas de Orio las avanzadas de Santa Cruz, que se retiraron al salir á tirotearlas los voluntarios de aquel pueblo, y cuantas veces tropezaba en sus incesantes correrías con las fuerzas liberales, nunca hacia frente. Su partida empezó y debió considerarse siempre mas que de carlistas de bandoleros: siendo un eclesiástico su jefe, ni á los eclesiásticos respetaba; á dos curas de Astigarraga, frente á cuyo pueblo fusiló al regidor de Elduayen, que por anciano no pudo salvarse como sus compañeros en el desórden de Arano, sacó 9,000 reales y dos relojes: los mismos carlistas desaprobaban sus hechos, y especialmente por su actitud con Lizárraga que no podia tolerar la constante y osada insubordinacion del cura, por lo que mandó se le formara sumaria, é insistiendo en su desobediencia ordenó su fusilamiento. Intervinieron jefes y eclesiásticos para procurar la avenencia, mediante la sumision del cura al comandante general, porque desobedecer su autoridad, como decia Dorronsoro, era desobedecer al rey y dejar de ser carlista; se acordó al fin una transaccion, retirándose la órden de fusilamiento; pero duró poco la avenencia: el mismo Lizárraga, tan propicio á ella, escribió á Dorronsoro: «Estoy dispuesto á todo menos á admitir á mis órdenes sacerdotes cuya cabeza está pregonada con sobrados motivos.»—Quejábase Lizárraga de la insubordinacion de Santa Cruz, de que ejercia autoridad donde le acomodaba, que efectuaba fusilamientos sin los trámites establecidos al efecto, ni darle cuenta de ello, y que eran sanguinarios sus instintos.

La insubordinacion del cura se trasmitia á cuantos le rodeaban, llegando el mismo Caperochipi á amenazar á Dorronsoro si no le mandaba una fuerza que pedia: con fútiles pretextos negóse Santa Cruz á acudir á una operacion militar á la que Elío le llamaba; insistiendo en su desobediencia y en su cobardía, mostróse Elío lleno de amargura y dijo que presentaba su dimision «si no se separaba á Santa Cruz y á los curas que mandaban partidas en la provincia. Al pié del altar, elevando al cielo las oraciones por el triunfo de la Iglesia, auxiliando á los heridos y animando al combate en el campo de batalla, es su mision, no se salgan de ella, y cumpliendo con su deber Dios les bendecirá.» Nada contenia á aquel desatentado y mal eclesiástico, que amenazó con fusilar á los que se prestaban á ser intermediarios de él con Lizárraga (1); apoderábase de los fondos recaudados en el puerto de Endarlaza, ordenaba al administrador de arbitrios de Guipúzcoa don José de Picaba que le entregara cuanto recaudase, «como jefe que era de la provincia,» y como si esto no fuera bastante, prohibió toda circulacion en Guipúzcoa sin un salvoconducto suyo.

Esto hacia cuando la diputacion carlista guipuzcoana luchaba con las mayores dificultades para procurarse recursos á fin de sostener la guerra, teniendo que acordar un empréstito reintegrable, que le hizo forzoso, asignando á liberales y carlistas la cantidad que habian de entregar en un término preciso, exigiéndoles 2,000 reales por cada dia que demorasen el pago, amenazando á los insolventes con medidas enérgicas, aconsejadas é impuestas por las necesidades mas perentorias de la guerra. Recaudáronse unos cinco millones de reales; impuso además Lizárraga una contribucion de tres millones en indemnizacion de igual suma impuesta por la diputacion liberal para sufragar los gastos del movimiento carlista de abril anterior; se embargaban y vendian los bienes y hasta el mobiliario á los que por estar ausentes no pagaban, y contando Dorronsoro con recursos, expidió desde Echalar su primera circular—6 de abril—diciendo á los alcaldes que habia llegado la hora de que todos, pobres y ricos sin excepcion, hicieran un último esfuerzo para acabar de una vez con la revolucion y reintegrar los fueros y libertades; que en la imposibilidad de reunir juntas generales ni diputacion extraordinaria, de acuerdo con el comandante general, declaraba soldados de don Cárlos á todos los guipuzcoanos solteros de 18 á 40 años de

(1) El señor Cruz Ochoa, que militó con el cura, salió públicamente á su defensa disculpando los fusilamientos que anatematizaban los mismos carlistas, su desobediencia é insubordinacion, considerándole como el *tipo acabado del jefe carlista*, por todo lo cual tuvo el mal gusto de sentar plaza á sus órdenes. Apenas se comprende tanto extravío, tamaña aberracion en la buena inteligencia del señor Ochoa.

Biblioteca Nacional de España

edad con posterioridad al 21 de abril de 1872; que el servicio era personal sin sustitucion ni redencion, conminando la falta ó desercion con una multa de 500 á 8,000 reales mensuales, hasta que se presentase ó fuese habido.

Mientras, procuraba Nouvilas imponerse á los alcaldes y á los pueblos, y se aprestaba á emprender una campaña que decia iba á ser ruda pero breve, lo cual hacia difícil el tener ya que atender á varios puntos, pues si Dorregaray llamaba su atencion hácia las Amescoas, la partida del finado Soraeta se presentaba en Vera con un cañon, Lizárraga, restablecido de su enfermedad, reorganizaba y aumentaba su gente, tenia que hacer frente á la de Santa Cruz y á la liberal, cuidando de defender los dos cañones que ya poseia, y sostuvo en Abalcisqueta, debajo de la peña de Larraiz, un encuentro con la columna de Morales Reina, á la que esperó en posiciones: atacaron impetuosamente los liberales, cayendo mortalmente herido á los primeros disparos el caballo que montaba Morales, al que se creyó muerto, y llenos de alegría al verle levantarse y mandar cargar á la bayoneta, lo hicieron con decision, resistieron los carlistas desde las elevadas cumbres del Aralar, agotando unos y otros combatientes sus municiones y perdiendo alguna gente. Tuvo á poco Lizárraga otro encuentro con las fuerzas de Loma en Amezqueta, al siguiente dia en Astigarraga, en Pagoeta é Izaspi, y por la noche en el monte Elosua, viéndose imposibilitado de armar en Guipúzcoa las fuerzas que pretendia, á lo que tambien contribuyó el proceder de Santa Cruz, por lo que tuvo Lizárraga que unirse con los navarros.

Dorregaray penetraba por Alava en Guipúzcoa y al pasar cerca de Oñate recibió una descarga de los migueletes y voluntarios de aquella villa que puso en peligro su vida, é irritado, mandó la atacaran; penetraron los carlistas en las calles, se guarecieron los liberales en la casa fuerte, intentaron tomarla despreciada su intimacion, y se vieron rechazados con unas 20 bajas. No muy satisfecho por la pérdida de Oscáriz, mortalmente herido en Oñate, volvió Dorregaray á Navarra, sin que pudiera impedirlo el brigadier Castillo, marchando por Betelu á Lecumberri, y por Leira y Zubieta á Vera, donde se ocupó de asuntos administrativos, y de los recursos que aprovechaban los guipuzcoanos con perjuicio de los navarros. Esquivando encuentros marchó por Lesaca á Goizueta, aquí estrenó una charanga, siguió á Leira y Arteta, en el valle de Ollo estuvieron expuestos unos 60 carabineros á ser copados, se bendijeron en Abarzuza las banderas que juraron los batallones á quienes correspondian, y al cabo de cinco dias invertidos en el cumplimiento del precepto pascual y en ejercicios militares se fueron por Villatuerta á vadear el Ega por debajo del monte Muniain Morentin, hasta llegar á Bernedo y pueblos inmediatos, con el intento de pasar á la Rioja, como lo efectuaron el 1.° de mayo por Lagran y alto de la Sierra de Toloño. Penetró Pérula en San Vicente de la Sonsierra, sufrió el fuego de los voluntarios de Briones, sin contestar los carlistas por no consumir los pocos cartuchos que llevaban, cruzaron la llanura de la Rioja parando en Ceriñuela, y siguiendo por Gallinero, inmediaciones de Santo Domingo de la Calzada, cruzando el rio por un puente de maderos, que arrojaron despues de pasar, teniendo que vadear el rio la columna liberal que les perseguia. Por Avellanosa, se atrevió Pérula á cruzar entre Prado Luengo y Belorado, á la vista de la guarnicion, que no atacó, con grande asombro de los carlistas que no tenian mas remedio que quedar prisioneros ó morir; cometieron algunos excesos en Castil de Cárrias por haberle encontrado abandonado; siguieron por Vallarta y Fuentebureba á Cascajares, despues de haber atravesado aquella gran llanura, oyendo en algunos puntos el alerta de los centinelas; salieron presurosos por el portillo de Miraveche á Valderrama á tomar el puente de Trias, que era el objetivo de Pérula, teniendo la suerte de que el dia anterior habian ido los voluntarios de la libertad de este pueblo por las armas á Bribiesca, regresando cuando acababan de pasar los carlistas (1). Siguieron á Quintana y Herran por la penosa cuesta de Villafria, á Sanzadornil y Valpuesta, de aquí hácia el puente de Miema, y encontrándose con Iturralde y alguna fuerza del cura Ayala, se empeñaron en atacar á una columna liberal que operaba por aquellas inmediaciones, y aunque se opuso Pérula, rompieron contra ella el fuego, sin otro resultado que gastar municiones. Por Carranza, Barron, estacion de Poves y Antezama, atravesaron el ferro-carril del Norte y puente de Manzanos, pernoctaron aquel dia 5 en Treviño, y por Dordoniz, Moraza y Lagran fueron á pasar la noche del 6 en Bernedo, punto de partida de aquella atrevida expedicion, que si no consiguió el objeto que se propuso, que era desarmar á las guarniciones de Briones y Casa la Reina, sacar en cada uno de ambos puntos 8,000 duros é ir á reunirse en Haro con Dorregaray, recorrió impunemente aquel puñado de carlistas una gran parte de las provincias de Logroño, Burgos y Alava, sin perder un hombre, pasando á la inmediacion de grandes poblaciones, y de guarniciones y columnas enemigas, repasando el Ebro y volviendo al cabo de seis dias al punto de partida, despues de haber trazado tan extenso círculo. Sin la contrariedad que experimentaron el primer dia en San Vicente de la Sonsierra, dividiéndose la fuerza y aprestados á resistir los liberales, quizá consiguieran su objeto por la celeridad con que procedian.

Velasco, Bernaola y Campo, se movian por Villaro, Orduña y las Encartaciones, reclutando gente á la fuerza, sin verse en muchas ocasiones perseguidos, aunque habia en el señorío mas de 4,000 hombres de todas armas, y apenas se contaban 800 carlistas mal armados y peor instruidos. ¿Se habia recomendado, como se dijo, que no se les persiguiera? Se comprende que un pequeño grupo hiciera lo que el que se presentó en Altamira, y teniendo la ria por medio, disparara sobre la ribera de Deusto, y que desde las ruinas de la casita de Quintana hicieran fuego sobre Bilbao, huyendo inmediatamente de los que salian á perseguirles; pero es inconcebible que se dejara organizar tranquilamente á los carlistas. Trató el general Lagunero de variar el sistema de guerra, estableció pequeñas guarniciones en Durango, Guernica y otras villas y se adoptaron otras providencias, pero ninguna surtió efecto porque no era activa la persecucion que se hacia; así que Velasco se apoderaba de una remesa de 1,000 cañones de fusil destinados á la fábrica de armas de Placencia, impedia la circulacion de carruajes, y empeorando las circunstancias, trató la diputacion liberal de formar á su costa un cuerpo de 2,000 hombres, cuyo proyecto no pudo llevarse á cabo por falta de recursos y la poca confianza que inspiraban las medidas del entonces ministro de la Guerra, que llenaron de amargura á los liberales vizcainos. Creian estos que solo se necesitaba querer destruir las partidas carlistas de Vizcaya para que fueran exterminadas, y como no se conseguia, desconfiaron y desesperaron. Un paisano, el gobernador civil de Navarra don Justo María Zavala, demostró en la expedicion que hizo á Valcárlos lo que podia y debia hacerse con decision é inteligencia, ayudándole perfectamente el capitan Gonzalez Tablas guiando sus fuerzas y á los aeozcanos que peleaban por primera vez llevando las municiones en los bolsillos, atacando á los carlistas fortificados en las casas de Ayegui, que tuvieron que abandonar, y los que no entraron en Francia huyeron por los montes.

No habiendo podido ir Dorregaray á reunirse en Haro con Pérula contramarchó á Peñacerrada, donde sin embargo de haberse avisado tres veces en menos de una hora la llegada de una columna liberal, no se tomó providencia alguna, y entró aquella echando del pueblo á los carlistas, que salieron en la mas vergonzosa dispersion, excepto una compañía. Dorregaray perdió su equipaje. «Sin embargo de esta criminal y punible sorpresa, dice un diario de operaciones de la columna mandada por Dorregaray que tenemos á la vista, la tropa, siguiendo la direccion que se le habia trazado, se salvó toda, sin haber caido ningun prisionero. Unicamente tuvimos tres ó cuatro bajas, que fué lo que menos nos podia acontecer.» Los mismos carlistas dijeron que, á haber embestido el liberal con mas brio ó prevision, hubieran quedado la mitad prisioneros. En la persecucion que se hizo despues á Dorregaray, perdió media compañía que habia estado de avanzada en un monte, y se colocó á retaguardia; y en las marchas á que se

(1) Por no detenerse Pérula en Trias, pidió raciones de pan cortadas, y así se las llevaron al otro lado del puente.

Biblioteca Nacional de España

vió obligado, mermaron mucho sus filas por los enfermos, cansados y escapados; se introdujo el pánico en su gente y decayó su espíritu, pues veian que en vez de pelear se corria al solo anuncio de la aproximacion de los liberales. Fué objeto de graves censuras aquel modo de hacer la guerra, mostrando todos el deseo de pelear, á lo que contestaba Ollo que la falta de armamento y municiones, y la dificultad de allegar recursos imposibilitaba tomar la ofensiva; rogaron á Lizárraga les dirigiera contra el enemigo; les mostró aquel jefe lo sedicioso de la peticion, y exponiendo Lizárraga á Dorregaray la situacion de su gente, le añadió que si no atacaba, «yo te abandono, y no respondo de los resultados.»

General el desaliento, se murmuraba públicamente de Dorregaray acriminándole por la sorpresa de Peñacerrada, y se acordó en consejo de generales la necesidad de combatir. Llevaban muchos meses de penalidades y sufrimientos heróicos, y aunque habia habido bastantes combates, no habian obtenido ningun triunfo importante: desvaneciéronse las esperanzas que hizo concebir la entrada de Dorregaray, y aquellos valientes decian que querian pelear y morir, pero no correr. Sabedores los jefes liberales de esta actitud de sus enemigos, ninguna ocasion mas á propósito para acabar la guerra en el Norte: disponian de mas fuerzas, sabian que los carlistas esperaban resueltos á combatir, y casi cercados por tres columnas, podian ser envueltos por todas partes, copados ó derrotados. Allí estaban las fuerzas navarras, allí las guipuzcoanas con su jefe Lizárraga, allí Llorente con los pocos alaveses, allí el marqués de Valde-Espina, allí estaba el alma y núcleo de la guerra.

Próxima la columna del coronel Navarro, corrió Ollo á cerrarle el paso y atacarle de frente, Lizárraga fué con los guipuzcoanos á tomar posiciones, emboscando su gente en una arboleda para atacar por el flanco izquierdo, y se formaron todas las fuerzas resueltas á pelear aunque se dispusiera lo contrario. Favorecia á los carlistas su ardimiento y el terreno; su formidable posicion no podia ser tomada mas que de frente, subiendo los liberales encajonados por el puerto, expuestos al fuego enemigo. Este esperaba impaciente, y mas al ver á sus contrarios en una arboleda, á los que contemplaba como el cazador á su presa.

Habia salido Navarro de Zudaire sin noticias exactas de la situacion de los carlistas, presumiendo se encontrasen en Valdellin, en cuyo valle penetró por el puerto de Ollogollen y les vió desfilar hácia el de Echavarri, por donde prosiguieron la marcha los liberales sobre Abarzuza, despues de haber descansado una hora en Galdeano. Apenas llegaron á media ladera las dos compañías flanqueadoras, se vieron envueltas por un nutridísimo fuego que les causó numerosas bajas. Sola ante los carlistas la vanguardia liberal, les rechazó valerosamente; voló Rada al auxilio de sus compañeros, ayudándole Calderon y Argila, sin disparar un tiro arremetieron desesperadamente á la bayoneta, pero dos veces fueron rechazados los carlistas, y como estaban decididos á perecer ó á triunfar, no pensaban unos y otros mas que en dar la muerte ó recibirla. Carecen de municiones; han perdido sus mejores posiciones, y la retirada empieza á convertirse en desórden: solo faltaban unos doscientos metros para desembocar los carlistas en un campo raso y obtener entonces los liberales la mas completa victoria que habria acabado la guerra, cuando en aquel instante, el marqués de Valde-Espina, con el único escuadron que allí habia, el 1.º de Navarra, cargó sin órden de nadie, tan oportunamente y con tanto arrojo, que salvó á sus compañeros de una derrota segura, pues viendo la infantería la decision de la caballería, se rehizo.

Iba á empezar á jugar la artillería liberal, cuando un sinnúmero de enemigos, algunos de caballería, corrieron á cortar las piezas, custodiadas solo por la artillería y la caballería; la ordenó Navarro que cargase al punto, que aunque no muy á propósito colocada, podia hacerlo; los oficiales mandaron la carga, y se colocaron al frente; pero los lanceros de Villaviciosa, en vez de seguirlos, se pronunciaron en vergonzosa huida, dejándolos solos, y sin proteccion la artillería. Corre Navarro á conjurar aquel conflicto, mas ya los artilleros se desbandaban tambien, y solo unos pocos y los oficiales, que no podian contener la tropa, quedaban cuando se abalanzaron los carlistas á un cañon y cureña de otro que se estaba colocando.

Aquí hubo un momento de terrible lucha: cuerpo á cuerpo se batian á machetazos y á palos unos y otros: las piezas quedaron abandonadas, sin mas que el coronel y un artillero que iba á clavar el cañon y cayó herido en el acto, y fué prisionero entonces el valiente Navarro.

Los cazadores, al ver huir á la caballería, se desbandaron bastantes, y se deshizo la columna, quedando en Echevarri las compañías que cubrian la retaguardia custodiando los bagajes, sin acudir á apoyar á las comprometidas fuerzas de Sevilla. En vano el valeroso jefe de cazadores se multiplicaba y se batia como un leon, recibiendo un bayonetazo en un hombro, que no le tocó carne; sus cazadores estaban dispersos, y el teniente coronel Martinez y el comandante de ingenieros Sr. Acellana, que acudieron á lo mas recio del combate, cayeron prisioneros.

Las fuerzas de Sevilla que con la vanguardia y los ingenieros habian sostenido el combate, se vieron en desesperada situacion, que se hizo terrible al precipitarse sobre ellos una nube de carlistas despues de haber dispersado el ala derecha liberal, destrozando la columna. Aun trató el comandante Vallés de unirse con un grupo de soldados á las pocas fuerzas que se batian; pero se vió cortado, y el jefe de cazadores con algunos de los suyos. Llovian las balas, grupos de tropas buscaban refugio en los pueblos vecinos, las que se batian estaban desfallecidas, y en tal estado, sin esperanza de socorro, é imposible rechazar al enemigo, se guarecieron los que pudieron en Eraul, rechazaron la intimacion de los carlistas y se salvaron. Rosa Samaniego persiguió á los fugitivos.

Sin el proceder de la caballería liberal, pudo haberse triunfado, lanzándola cinco minutos antes que la carlista. Se contaron mas de 400 bajas en uno y otro bando, y entre los heridos carlistas Valde-Espina. Lo que mas estimaron estos fué la adquisicion de una pieza de artillería.

Las derrotadas fuerzas, protegidas por la columna Castañon, se retiraron á Pamplona, donde se engañó al público con un parte inexacto de lo sucedido.

Esta accion valió á Dorregaray el título de marqués de Eraul, escribiéndole don Cárlos una carta de felicitacion y estímulo para él y sus huestes.

Los vencedores pasearon el cañon, trofeo de la victoria, bruñido y engalanado por las mujeres; ocuparon posiciones esperando al enemigo, efectuaron diferentes movimientos, se dirigieron por el condado de Treviño á Vizcaya á revistar sus fuerzas y las de Guipúzcoa y extender el campo de operaciones, dividiéndose para facilitar los movimientos, y luego reunirse en otro punto, maniobrando así hasta que se presentara otra ocasion como la de Eraul. Persiguióles Nouvilas, que les obligó á salir corriendo de Orduña, cuando celebraban con un baile su contento, y sin el menor tropiezo, aun pasando junto á las principales fuerzas liberales, atravesaron toda la provincia de sur á norte.

El aumento que tenian las partidas de Vizcaya iba apurando la situacion de los liberales y menudeaban los encuentros mas ó menos importantes. En Guipúzcoa se fraccionaron los carlistas para eludir mejor la persecucion que se les hacia, haciendo frente á sus perseguidores cuando la ocasion se les presentaba favorable, y atreviéndose á tomar la ofensiva contra pequeñas columnas, como lo hicieron en el monte de Elosua, en Oyarzun y otros puntos. Lizárraga, que se habia separado de Dorregaray al dia siguiente de la accion de Eraul, intentó robustecer el movimiento de Guipúzcoa y arreglar sus diferencias con Santa Cruz, á cuyo encuentro fué con unos 400 hombres, que constituian toda su fuerza, ascendiendo á 600 la del cura, que recibieron la visita del general en actitud mas bien hostil que amiga. Celebróse la conferencia sin resultado; unióse Lizárraga con Elío; eludió cerca de Santistéban el encuentro con la columna de Tejada que procuraba impedir el paso del carlista á Guipúzcoa, y especialmente que penetrara en los montes de Ataun; al avistarle le envió algunas granadas sin éxito, y Lizárraga se retiró por el camino de Iturren á unirse en Santistéban con Elío, aumentando su gen-

Biblioteca Nacional de España

te. Así pudieron bloquear á la columna Maldonado en Elizondo: intentaron atacar á Lumbilla, y negó para ello Santa Cruz el cañon que guardaba en Arichulegui.

Nouvilas, que habia sido nombrado ministro de la Guerra el último dia de abril, á pesar de lo precisa que era su presencia en campaña, invadiendo Pérula la Rioja y amenazándola Dorregaray, corrió á Madrid, declaró que con su plan terminaria en breve la insurreccion carlista en el Norte, y sin embargo, los mismos descuidos, mayores faltas y aun mas grandes torpezas se cometian en esta última guerra que en la de los siete años: no se conocia á los enemigos con quienes se peleaba. El desastre de Eraul obligó á Nouvilas á dejar el ministerio y volver á tomar el mando del ejército. Formó nuevos planes, se propuso acabar en breve tiempo con los carlistas, y cuando estos, eludiendo la persecucion que empezó á hacérseles, marcharon á Alava, corrió tras ellos Nouvilas, llegó á Vitoria, y como desde que se encargó nuevamente del mando no se habia visto resultado alguno, y corrieron además por Madrid alarmantes noticias sobre la actitud política del general, preguntándose todos, ¿qué pasa en el Norte? se alarmó el gobierno y envió á don Nicolás Salmeron y Alonso á conferenciar con Nouvilas. Quedaron en esta conferencia desvanecidos los temores del ministerio, aunque no pudo quedar muy satisfecho el Sr. Salmeron de la disposicion en que se hallaban algunas fuerzas del ejército, si bien las menos.

Siguió Nouvilas á Vizcaya, obligó á los carlistas á salir precipitadamente de Orduña, conferenció en Zornoza con Lagunero, persiguió á los enemigos en Guipúzcoa, y volvió tras ellos á Navarra. En catorce dias habian recorrido los carlistas Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, llegando hasta un pueblo de Castilla, sin experimentar el menor contratiempo. La propaganda que la expedicion se propuso la consiguió completa. Descalzos y cansados regresaron los navarros; pero descansaron en Aucin tres dias, y las Amescoas les ofrecian buen refugio.

Conocido el movimiento de los navarros á Vizcaya, era de suponer su regreso por Guipúzcoa. En esta prevision, Loma en Vergara, observando los pasos del Deva, Mondragon, San Prudencio y los Mártires; Cuenca en Azpeitia, cuidando los de Placencia, Elgoibar, Alzola y Mendaro, y Castillo en Tolosa por la presencia de Santa Cruz y otras pequeñas partidas en los límites de Navarra, con la probabilidad de bajar los carlistas hácia el mar, como lo hicieron, Loma y Castillo podian concentrarse con Cuenca, y el 2 de junio las tres columnas habrian estado en Azpeitia, y muy bien situadas. Loma hizo en efecto su movimiento, y dicho dia se encontraba en Azpeitia, y si el general en jefe hubiera reforzado las columnas de Guipúzcoa con un par de batallones, no para perseguir á los carlistas de Guipúzcoa, porque no hacia falta, sino para el caso actual, ó si al menos, habiendo allí tan poca fuerza, y estando indicada una invasion, no se hubiera distraido la columna Cuenca para acompañar al general Maldonado, bien situadas como estaban las columnas de Guipúzcoa, con sus seis piezas de artillería y unos 1,200 hombres que podian entrar en fuego, los expedicionarios habrian recibido un gran golpe, habrian sido, ó derrotados, ó quebrantados, y al llegar las columnas del general en jefe que iban en su persecucion, pudo haberlos deshecho completamente. Con la falta de esa columna, Loma no pudo hacer mas que picar la retaguardia con sus 600 hombres y seguir, lo mismo que la de Castillo con 250, protegiendo las guarniciones por si era atacada alguna. ¿Dónde están, entre tanto, podia preguntarse, las cinco columnas que una tras otra habian ido á Vizcaya con el general en jefe y las dos de Vizcaya? ¿Cuál era el plan del general Nouvilas, si habiendo pasado los carlistas por puntos donde estaban tan comprometidos, no se creyó conveniente cubrirlos? Las fuerzas que estaban en Durango el 30 de mayo, ¿podian concentrarse en Azpeitia el 2 y cubrir aquel punto con las columnas que acudian detrás? Era la tercera vez que los navarros hacian aquel movimiento. La primera se dejó libre el paso del Deva y de Elgoibar, reduciéndose la combinacion al ataque de Aya mientras Ollo se corria por la espalda; la segunda y la tercera vez salvaron las líneas del Deva, Urola y Oria, á lo mas con ligeras escaramuzas.

Tambien en Cataluña empezaba á adquirir gravedad la guerra, y hubiera aumentado aquella gravedad á ser mayor la subordinacion de los carlistas; aunque en este sentido nada dejó que desear la de los liberales. El batallon de Manila, de la division Cabrinetty, reclamaba la licencia absoluta por haberlo así ofrecido los republicanos federales; trató el jefe de restablecer la disciplina, dijeron los artilleros que no harian armas contra los cazadores, siguieron todos á Gerona, y al fin se apaciguaron los insubordinados y salieron á operaciones.

Estas iban siendo cada dia mas importantes. El 1.° de marzo combinó don Alfonso en Borredá un movimiento sobre Berga; pero á pesar de los oficios que se enviaron á Galcerán y á Savalls ninguno concurrió; se frustró la operacion y don Alfonso, deshaciendo el camino que habia andado, pasó á Prats de Llusanés. Ordenó despues en San Pedro de Torelló el ataque á la importante Ripoll; le intimaron la rendicion, que se negó; se tocó marcha y redoblado, gritó Savalls, *adentro*, y avanzando simultáneamente con gran gritería por la carretera los zuavos y guias de don Alfonso, penetraron en Ripoll sin haber tenido un solo herido á pesar del horroroso fuego que se les hizo. Replegáronse los carabineros unos á la iglesia y otros al fuerte, atacaron ambos puntos los invasores, incendiaron los zuavos con petróleo el templo, y con el único cañon que tenian se combatió el fuerte que resistia bien; mas rendidos de cansancio, sin esperanza de socorro y medio asfixiados, pidieron capitulacion agitando algunos los pañuelos desde las ventanillas mas altas; pararon los carlistas el fuego en aquel sitio, continuando en los demás sin interrupcion, y cuando desde la esquina de la casa de Gracia se adelantaron para entrar en la iglesia, recibieron una descarga de los de la sacristía, causándoles un muerto y cuatro heridos. Desesperó tanto este hecho á los zuavos que se decidieron á asaltar la iglesia, pero se admitió la rendicion. Entregados los vencedores del fuerte, se evacuó la villa para eludir el encuentro con Martinez de Campos que acudia á Ripoll. Salian los últimos pelotones, cuando en la única misa que se celebró aquel dia, se oyó gritar: ¡llega la tropa y todavía hay carlistas! se promovió la alarma, entró á la carrera la caballería liberal anhelante de rescatar á los prisioneros, y estos habian sido fusilados en Campdevanol y en Gumbrény por Savalls, satisfaciendo así feroces instintos é insultando á la humanidad (1). Al hallarse las fuerzas liberales con las carlistas en el mismo Campdevanol, rompióse el fuego por una y otra parte, hasta que no por carecer aquellas de municiones, como se dijo, sino por la indisciplina de la tropa, tuvo que regresar Campos, lamentándose de no haber podido rescatar los prisioneros ó castigar á los carlistas, muy satisfechos de cuanto habian conseguido en aquella importante poblacion, á la orilla del Ter y en la confluencia de siete caminos.

Efectuáronse en marzo diferentes movimientos y encuentros entre las partidas carlistas, mas ó menos numerosas, que merodeaban por casi todo el Principado y las columnas que con mas ó menos actividad las perseguian; los partidarios Arana, Patero y otros fueron cogidos prisioneros en los altos de Balaguer, Quico derrotado en las inmediaciones de Castellos, Camats y Vallés prepararon una emboscada á Otal en las escabrosidades de las montañas de la Palma, resultando un porfiado bregar hasta que la noche separó á ambos combatientes. Vallés invadió el Perelló desarmando á sus voluntarios, cobró contribuciones, y se ofreció al gobernador de Tortosa para combatir á los que en sentido internacionalista decia que intentaban alterar el órden; desalojó una columna liberal de Lérida á Camats de las buenas posiciones que ocupaba entre la Juncosa y Celrá causándole bastantes pérdidas y fué Tristany á la Pobla de Segur haciendo acogerse á sus defensores á la iglesia como último baluarte; desecharon en términos corteses la rendicion, esperó el carlista á la mañana siguiente para proseguir el ataque ó incendiar el templo si no se rendian,

(1) A virtud de este hecho, el ministro de la Guerra expidió el 26 de marzo una circular, que temiendo la opinion pública federal no se dió á luz en la *Gaceta*, mandando imprimir mayor actividad en las causas formadas á los prisioneros, que se sometiera á los consejos de guerra á los que auxiliaban y patrocinaban á los carlistas y que se redoblara la persecucion hasta conseguir el completo exterminio de las partidas.

Biblioteca Nacional de España

para evitarlo, imploraron llorando y de rodillas las familias de los voluntarios les dejaran en paz que ya les convencerian despues que no hicieran armas contra los carlistas, «á cuyas instancias, dijo Tristany no podia acceder, porque su dignidad y posicion, y, mas que todo, el inmenso amor que siempre profesó á sus soberanos, no permitian quitarle al rey un dia tan señalado de gloria que la Providencia le habia proporcionado.» Propuso, sin embargo, nuevo parlamento, y desechado, se incendió el templo con petróleo, quedando convertido en poco mas de una hora en una horrible hoguera. Retiráronse los esforzados voluntarios á lo mas elevado de la torre, en la que se abrió brecha para que el humo y el fuego pudieran propagarse; «y cuando creia que todos habian ya perecido, si no abrasados, asfixiados, se me dió aviso de que se oian conmovedores lamentos de confesion y misericordia, en vista de cuyo fatal estado reuní en seguida consejo de jefes, y deliberando acerca de lo que debia resolverse, se acordó por unanimidad que me constituyera en el sitio de la catástrofe á explorar la voluntad de mis voluntarios indignados, no solo por lo rudo del ataque é insultos proferidos á estos y á mi persona, sino por la reciente dolorosa impresion que les causara la muerte de cinco voluntarios asesinados, que unidos fueron sorprendidos en la villa de Alos por los republicanos»..... Tiempo tenian, sin embargo, los desgraciados de la torre para morir, con tanto preliminar para conceder confesion y misericordia á los que la pedian; no la negaron los voluntarios consultados en esta ocasion, que estuvieron mas solícitos que su jefe en salvar aquellas vidas que pendian de cortos momentos: se les empezó á bajar con una maroma, siendo el primero un niño de 7 á 8 años, que se acercó solícito á Tristany, á quien se le caian las lágrimas, segun él mismo dice.

La marcha de Tristany de Gerri á Sort siguiendo el Noguera Pallaresa, la señaló con algunos incendios; Galcerán falleció de las heridas recibidas en un encuentro con las fuerzas de Vega, y Berga cayó al fin en poder de los carlistas que cometieron punibles excesos é incendiaron algunas casas (1). Justa fué la sumaria formada al comandante militar de la plaza señor Morales, que tuvo la tropa encerrada en el cuartel, sin mandar socorros á ninguna parte, ni á los voluntarios francos y del pueblo con unos cuantos soldados, que hicieron la defensa, y los reclamaron varias veces; llegando á tal extremo la conducta de aquel jefe que, cuando unos cuantos oficiales trataron de proveer por su parte á la defensa, abrió á los carlistas las puertas del cuartel, donde ya se habian reconcentrado todas las tropas, que desmoralizadas por la conducta de su jefe fueron desfilando y entregando las armas. Si la plaza se hubiera defendido 24 horas, como pudo hacerlo, habria sido socorrida. Hicieron los carlistas 500 prisioneros de los que fusiló Savalls á los voluntarios de la libertad (2), y se apoderaron de 1,600 fusiles, y 360 cajas de municiones.

Actos de verdadera audacia, ejecutados con pasmosa celeridad, fueron los anteriores triunfos, que pudieron impedirlos algunas columnas operando mas activamente. No podia hacerse este cargo al incansable Cabrinetty, pero tenia que luchar con la indisciplina de su gente. Presentósele en Bañolas el brigadier Martinez de Campos, no menos activo, el cual habia dejado en Besalú las fuerzas con que operaba, y al saludarle los jefes y oficiales de la columna Cabrinetty les estimuló á restablecer la disciplina, separándose Campos para proseguir las operaciones; mas tambien tuvo que lamentar en su gente lo que recomendaba corregir en la de Cabrinetty; pues si no llegó á tiempo de salvar á Ripoll, se halló con los carlistas en Campdevanol, y otro quizá hubiera sido el resultado del encuentro sin la indisciplina de su tropa, á la que ni alentó el ver los extraordinarios esfuerzos de valor personal del jefe que perdió su caballo. Sin esta indisciplina de las tropas se hubiera salvado Berga, como lo intentaron Cabrinetty y Martinez de Campos, que se unieron en Prats de Llusanés; y lo habrian conseguido á ser la defensa como esperaban, pues emprendieron la marcha en la madrugada del 28, y al dar vista á la villa á las diez de la mañana el comandante Martorell que mandaba la extrema vanguardia, supo la entrada de los carlistas, lo avisó, penetró en el pueblo y rebasándole, empezó á tirotearse con ellos, que se retiraron despues de un vivo fuego de fusilería y de cañon que duró tres horas. Los liberales que persiguieron á sus enemigos, regresaron á Berga, á donde tambien llegaron otras columnas en no muy buen estado de disciplina: llevaban algunos soldados en vez del ros gorros catalanes.

Marchando al dia siguiente las fuerzas de Campos y de Cabrinetty para Vidrá, los soldados del regimiento de América se insubordinaron con fútiles pretextos, á los que en vez de acceder Campos, mostróse enérgico, impuso silencio, y continuaron la marcha.

No era todo esto mas que débil demostracion del estado en que se iba poniendo Cataluña. Exaltados los ánimos, exacerbadas las pasiones, se cometieron punibles excesos hasta en los templos y con inofensivos sacerdotes: alarmó al gobierno y al país; se desconfió de Contreras, á quien faltó la suerte en la campaña y el tacto en la política, y se vió precisado á dimitir el mando que ejercia, reemplazándole el general Velarde. Dió este á conocer el suyo diciendo á los catalanes que su mision podria ser superior á sus fuerzas, pero no á su voluntad; les pedia una tregua para que le juzgasen, y su cooperacion; que su primer deber era restablecer la disciplina, y que la ordenanza regiria en lo sucesivo con todos sus deberes y derechos, para abrir inmediatamente una campaña ordenada, metódica, y tan activa cuanto lo permitieran las fuerzas del soldado. Empezó á cumplir su palabra y á hacer que la ordenanza rigiera. A este fin fué á Manresa y consiguió algun resultado con amonestaciones y prisiones.

Nuevos actos de vandalismo comete la gente de Tristany y de Vallés destrozando el ferro-carril al dirigirse á Igualada, quemando casillas de guardas y apoderándose de 19,000 duros procedentes de varios comerciantes de Barcelona, devueltos por mandato de don Alfonso; libran los soldados de San Fernando á dos sacerdotes de una muerte segura; efectúanse algunos pequeños encuentros, y estimulados los carlistas con el buen éxito obtenido en Ripoll y Berga, resolvieron apoderarse de la antiquísima villa de Puigcerdá, de mas de 2,000 habitantes, que habia conquistado en 1837 el dictado de Heróica resistiendo á numerosas huestes carlistas. Amenazada por Savalls se aprestó á la defensa, y cuando despues de las conquistas de Ripoll y Berga, presintió la villa verse acometida, insuficientes las armas que habia concedido el gobierno, pidió mas inútilmente, se fortificó y municionó con sus propios recursos, con el producto de una suscricion se compraron dos piezas de artillería; se vendió un trozo de terreno comunal para robustecer la línea de defensa; se preparó esta ordenadamente contando la villa 377 hombres armados, y al amanecer del 10 de abril, Juéves Santo, campanas y cornetas anunciaron la llegada de los carlistas, 1,200, guiados por Savalls. Ocuparon las casas de campo, quintas y huertos inmediatos, y del arrabal de las Monjas, comenzó el fuego, intimó Savalls la rendicion en el término de treinta minutos, declinando la responsabilidad de las consecuencias, no obtuvo contestacion, atacaron los carlistas impetuosamente, asaltando huertos, se

(1) Don Cárlos concedió una medalla con su busto en el anverso y esta inscripcion: Berga 27 de marzo de 1873; en el reverso las barras de Cataluña y la cruz, con la leyenda al rededor de Dios, Patria y Rey.

El general Contreras, en su parte oficial, atribuye «á traicion del comandante militar señor Morales la rendicion de la villa, que no podia ser otra cosa por lo que se prestaba á la defensa, por encontrarse en anfiteatro y dominada por la fortaleza que evita los ataques por la parte alta; todo su recinto fortificado convenientemente para resistir á las facciones, que no cuentan sino con un mal cañon de hierro, calibre de á 4; que no se habia defendido sino unas cuantas horas, cuando tenia un gran repuesto de municiones y una guarnicion de 450 á 500 hombres, capaz no solo de defenderse, sino de atacar y vencer á los carlistas que aquí se presentaron que no fueron mas que unos 700».....

(2) Efectuóse el fusilamiento de aquellos desgraciados entre el Pont de Raventí y Guardiola, indignando á muchos de los mismos carlistas; y don Alfonso, no queriendo aparecer responsable de un hecho del que ni siquiera tenia conocimiento, acordó poner en libertad á todos los prisioneros sin excepcion de clases ni procedencias. Esto produjo la espontánea iluminacion con que fué recibido don Alfonso y su esposa en San Quirse de Besora, y el que acudieran el dia siguiente las señoras á besarle la mano.

Biblioteca Nacional de España

hizo el combate encarnizado por la proximidad á que se peleaba, aproximábanse los agresores á pecho descubierto, siendo reemplazados súbitamente los que caian sin vida; hubo puntos en los que la lucha fué homérica; inútiles las armas de fuego en la defensa de la casa Descallar, se demolió la escalinata que conduce al patio, y se desempedró el pavimento, con cuyos materiales se logró desalojar á los carlistas de la calle que ocupaban, en las tapias inmediatas á la casa Traver se recurrió á igual titánico esfuerzo para arrojarles de las importantes posiciones á que habian llegado, y derribados á pedradas y á bayonetazos de los últimos baluartes que les faltaba salvar para penetrar en la villa, comprendieron la dificultad, sino imposibilidad de vencer tan denodada resistencia, sin que por esto menguara su decision temeraria, aunque menos audaz, en algunos puntos. Intentaron asaltos, efectuaron embestidas, en todas partes se vieron rechazados, apelaron al incendio, destruyeron talleres, casas de miserables familias, llevaron tambien el petróleo á la puerta de la villa, lo cual hacia el peligro inminente, pues reducida la puerta á cenizas, la gruesa pared que se habia levantado á toda prisa detrás de ella, debia derrumbarse por la rápida bajada que forma á su salida, y entonces era imposible detener el ímpetu devastador de aquel torrente de sitiadores ávidos del rico botin que les prometió Savalls; pero supieron hacer frente á aquel peligro; mientras unos se batian, otros valientes, despreciando la vida, levantaban una colosal barricada en sustitucion de la puerta que se abrasaba, y gracias á cuanto se hizo, ayudando las mujeres, se extinguieron las llamas de la puerta, que quedó convertida en carbon, sin que llegara á desplomarse y tuvo que retirarse la caballería carlista preparada para entrar. Tambien impidieron los sitiados la construccion de minas que empezaron los sitiadores, que no perdonaron medio alguno para apoderarse de aquella liberal poblacion, cuyos defensores estaban resueltos á sepultarse entre sus ruinas. De este extremo les salvó la columna Cabrinetty, que hizo retirarse á los carlistas al amanecer del 11, dejando abandonadas y comprometidas á dos ó tres compañías que lograron salvarse.

Cabrinetty acudió desde Olot forzando la marcha, en medio de un deshecho temporal, llegando de noche á Rivas despues de diez horas de jornada. Ocupado este pueblo por Vila de Prat para impedir el paso de la columna, le tomó el liberal á la bayoneta, merced á la rapidez y arrojo con que fueron obedecidas sus órdenes, y continuó su camino sufriendo el fuego que los desalojados de Rivas iban haciendo á retaguardia para entorpecer la marcha; pero interesaba llegar á salvar la villa, y siguió por Dorria, porque en Tosas habia otra partida emboscada. En esta penosísima jornada se atravesaron ventisqueros con nieve á la cintura, ayudando voluntariamente los soldados á los artilleros de montaña á sacar las piezas y material del arma, en brazos, y hasta los mulos. Esta columna fué recibida en Puigcerdá con justa y verdadera ovacion, abrazándose paisanos y soldados.

Despues de tres dias de descanso, continuó Cabrinetty operando, se encontró en las inmediaciones de Besora un hospital de sangre carlista, con 6 heridos y 60 camas, peleó despues con Savalls y Vila de Prat obligándoles á abandonar sus excelentes posiciones en la falda de la montaña de Monsech, persiguiéndoles; mas todos estos hechos no disminuian la importancia de los carlistas, pues en cuanto veian desaparecer á Cabrinetty de la provincia de Gerona, bloqueaban á Olot, Tortellá y Besalú, á la vez que Velarde ordenaba que en el improrogable término de seis dias se cerraran todas las casas de campo de los distritos de Berga, Manresa, Vich, excepto el llano, Villafranca de Panadés, Figueras, Olot, Rivas, menos la Cerdaña y Santa Coloma de Farnés, tapiándose las puertas y ventanas y retirándose los habitantes con los víveres á los pueblos inmediatos. Fundábase esta providencia en la proteccion que recibian los carlistas de la poblacion rural, y aunque ya se habia practicado tal medida con algun éxito en el Maestrazgo, produjo ahora tantas quejas y reclamaciones que no pudo cumplimentarse.

La indisciplina se declaró nuevamente en algunas tropas en Manresa; con ayuda de otras la reprimió Velarde; pero desaprobó el gobierno las medidas que para castigarla propuso el general, y este quedó desprestigiado. En Prats de Llusanés y en otros puntos cundió el contagio de una manera alarmante: no se podian hacer obedecer los jefes á los que se denigraba, se cometian punibles excesos y se hicieron algunas tropas tan temidas como los carlistas. Estos aprovechaban la deplorable situacion del ejército para efectuar atrevidas algaradas. Perseguíanles los jefes liberales, que á contar con la subordinacion de su gente hubieran tenido mas importancia que la que tuvieron algunos encuentros. Avisaba el alcalde de Esparraguera que los carlistas ocupaban el Bruch y amenazaban su villa, resuelta á defenderse; Vallés atacaba al pueblo de Secuita, defendido por sus voluntarios; en Pallaresos secuestraban los carlistas á concejales y propietarios por no querer pagar las contribuciones, ejecutando los mismos actos en otros puntos; Savalls, obrando por su cuenta, si no obtenia triunfos evitaba derrotas; fué buena la retirada de Arbucias el 2 de mayo; publicó el 11 una enérgica proclama, de estilo no muy culto, para que todos acudieran á las armas; entró por sorpresa á los dos dias en Mataró, pidiendo 30,000 duros á la villa por los liberales que secuestró, y mas afortunado Martinez de Campos que la columna de Vallés, corrió en busca de los secuestradores, hallóles en Monseny, rescató los secuestrados y evitó llegara á poder de los carlistas la gruesa cantidad que de Mataró les llevaban.

Las sorpresas que efectuaban aquellos en algunos pueblos no servian de escarmiento; y si podia servir de alguna disculpa lo repentinamente que cayó sobre Sanahuja en la tarde del 17 un grupo de los que mandaba Tristany, es inexplicable que poco antes por opuesto lado se presentase la caballería liberal, se alojara y entregara al descanso, como la guarnicion, hasta que dos tiros y algunos gritos de *¡la faccion, la faccion!* infundieron la alarma, invadidas ya algunas calles por los carlistas y tomadas las avenidas. Hubo la desgracia de que aquellos cogieran y fusilaran al que llevaba un parte del coronel de caballería para que se le unieran las dos compañías de voluntarios movilizados de Almatret y Mayals. Rompieron los carlistas el fuego desde el castillo que domina el pueblo; se defendieron los voluntarios desde sus mismos alojamientos; la caballería de Calatrava intentó inútilmente y con pérdidas, pasar el puente, y tuvo que volver á sus alojamientos para en ellos defenderse.

Ni la noche, ni el gran temporal de agua que sobrevino, hizo desistir á los carlistas, que avanzaban de casa en casa abriendo boquetes, acosando así, y con el incendio, á los liberales, que tenian que rendirse los que no podian escapar; siendo algunos de estos cazados como conejos y sacrificados muchos de los rendidos aun bajo la salvaguardia de la palabra de indulto, y en situacion tan crítica como la del jefe de la caballería, que habiéndose arrojado por una ventana por no caer en manos de sus enemigos, rompióse piernas y brazos, y en tan deplorable estado recibió una descarga que le hirió de gravedad, y quedó prisionero.

Dueños los carlistas de Sanahuja, donde contaban con grandes simpatías y no satisfechos con la sangre que se habia derramado, en las once horas que duró el combate, y de las víctimas tan inútilmente sacrificadas, aun fusilaron á 24 de los prisioneros, llevándose á unos 50.

Para rescatarlos se movieron algunas fuerzas, y considerando Velarde mas eficaz levantar un somaten general, pedido por algunos, que lo preferian á cerrar las casas de campo, le ordenó el 18 de mayo desde Montblanch, obligando á unirse á las columnas á todos los hombres de 14 á 60 años, llevando las armas blancas ó de fuego que pudieran proporcionarse (1): todo fueron dificultades, y el somaten no se llevó á cabo. Para impedirlo ordenó Savalls en Sellera el 23, que «todo individuo ó corporacion que levantase somaten seria castigado con pena de la vida, y que desde aquella fecha podian circular todos los periódicos.» El poder carlista se ponia frente á frente al liberal, y era aquel mas obedecido, porque Savalls podia ejecutar castigos imposibles á Velarde. Aun para la cobranza

(1) Los alcaldes de los pueblos debian tener un repuesto de cinco raciones de pan por cada vecino y socorrer á los individuos de los suyos con 6 reales diarios.

Biblioteca Nacional de España

de contribuciones apelaban los carlistas á medios vedados á los liberales, y donde por su gran poblacion no podian hacer aquellas efectivas, bloqueaban los pueblos.

Si no hubiera sido bastante funesto para los carlistas del Maestrazgo y Aragon el desastre que experimentaron en Santa Cruz de Nogueras, sufrieron otro en Castell de Cabres, terrible por la muerte de su comandante general don Joaquin Ferrer. Perseguido Cucala tuvo que correrse á la provincia de Castellon, donde fué hostilizado por Villacampa, que hizo pasar malos ratos al carlista, y se impuso á los que de la provincia de Tarragona pasaban el Ebro para merodear á su derecha, atacando á Gandesa y otros puntos: fué derrotado Polo en Castell de Cabres, Cucala neutralizó su triunfo sobre Alcalá al ser desalojado á la bayoneta del encumbrado Culla por la columna del coronel Sagasta, y si Polo efectuó ataques como el de las Porras y Suco, volviendo despues con el Negro de Forcall, les rechazaron los voluntarios movilizados.

La parte de Aragon limítrofe con Cataluña se vió invadida por Vallés, Tristany y Nasarre; entraron en Tamarite y Benavarre, haciendo exacciones, cogiendo rehenes, quemando los libros del registro civil y algunas causas pendientes en los juzgados; sorprendidos en Areu se les obligó á dividirse y tomar distintas direcciones; volvió Polo á chocar en término de Zurita, despues de haber penetrado en Benasal, y lo hizo posteriormente en Aguaviva.

Grandes esfuerzos se hacian en Valencia y aun en Alicante y Murcia para formalizar anteriores movimientos; pero tuvo que disolverse la partida de Roche despues de ser batida en el monasterio de Santa Ana, término de Jumilla y en Hoyahermosa; la formada en las inmediaciones de la ciudad del Cid por Lopez, fué derrotada en Losa del Arzobispo; otra batida en Azuebar; se activó la persecucion, y á fines de abril muchas de las partidas de Polo, Cucala y Ferrer—don Vicente—solicitaban indulto, siendo notable el número de los presentados desde la accion de la Galera. Disolviéronse las partidas de Ferrer y de Pablo Rico, presentándose 26 de esta con armas, en Pinoso.

Habíase dado á conocer por este tiempo un nuevo partidario, don Tomás Segarra, quien poniendo un sustituto para que sirviera por él en la guardia civil, presentóse á don Cárlos, le confirió el empleo de alférez destinándole á contribuir al movimiento del Maestrazgo, peleó en diferentes encuentros y á la muerte de Ferrer quedó de comandante general su sobrino don Vicente, y Segarra de segundo jefe, á cuyo puesto le habian elevado sus merecimientos. Disueltas á últimos de marzo casi todas las partidas que recorrian el Maestrazgo, indultándose unos y ocultándose otros, marchó Segarra á Cataluña á exponer á don Alfonso la situacion de los carlistas en aquella parte oriental de España, le ordenó repasase el Ebro y participara á todos los jefes ocultos, salieran otra vez á campaña para llamar la atencion de las tropas liberales á fin de que no se dirigieran todas á Cataluña; lo cumplió Segarra, y no pudiendo conseguir alentar á sus compañeros, se decidió á operar solo formando una partida de seis hombres, con los que empezó su campaña.

Ni en Velez-Málaga, ni en Bobadilla, ni en el valle de Lecrin, ni en las Alpujarras, tenian importancia las partidas que se levantaron; seguian siendo inútiles los esfuerzos que se hacian en Andalucía, así como en Extremadura, cuya comandancia general se confirió á Sabariegos, hasta que fué trasladado á Galicia, reemplazándole don Manuel Mergeliza; cargos mas bien honorarios que efectivos, porque no tenian fuerzas de que disponer, aunque no faltaban ofertas mas exageradas que exactas.

En Castilla la Vieja continuaba el cura Ayala eludiendo la persecucion que se le hacia, no siendo esta á veces tan activa y entendida como podia y debia serlo; los demás partidarios de la provincia de Burgos y de otras de Castilla la Vieja y Asturias, no hacian mas que irse sosteniendo, aunque en la de Zamora se presentó algo formal el movimiento, que alentó don Pedro Alvarez, nombrado comandante general de la provincia; pero su ardimiento no fué secundado. En lo que se distinguieron algunas de estas partidas, fué en incendiar estaciones del ferro-carril de Santander y del Norte.

Asturias seguia refractaria á la guerra civil: léjos de progresar las partidas, solicitaban indulto sus jefes.

Al encargarse Sabariegos de la comandancia general de las cuatro provincias de Galicia, dirigió á sus habitantes una proclama enérgica, llamándoles á las armas para defender la «santa bandera, en cuyas grandiosas ondas reflejaba la fe y la justicia, emblema de la santa causa que el rey simbolizaba,» acabando por victorear á la religion, á España con sus colonias y á don Cárlos. En otra alocucion ofreció á los soldados la licencia absoluta á la conclusion de la campaña, y á los jefes y oficiales el empleo inmediato. No produjeron resultado estas armas; vióse perseguido y batido, así como los demás partidarios, copados con sus partidas algunos, y obligado Sabariegos, jefe de todos, á refugiarse con sus hijos en Portugal, huyendo de la activa persecucion que se le hizo, y de la escasa ayuda que halló en el país, á pesar de haberle hecho concebir tan lisonjeras esperanzas.

CAPITULO III

Situacion política.—La guerra.—Estella.—Lizárraga y Santa Cruz.—Entrada de don Cárlos.—Fomento de los carlistas.

Desprestigiada la situacion republicana por sus mismos partidarios, era evidente su fin ó su modificacion al menos, y todos los partidos se aprestaban á sustituirla. No solo los alfonsinos, la misma doña Isabel se consideró capaz para hacer por sí sola la restauracion, si bien valiéndose de personajes revolucionarios, para lo cual nombró á una persona que negociara en Biarritz con el duque de la Torre, allí emigrado. Ocupóse ya algo de este asunto don Alejandro de Castro, refiriendo su entrevista con el duque, la conversacion con el señor Martos, á quien se pedia desde Madrid la vénia para hacer un movimiento contra el ministerio, preguntándole si para este objeto *debian contar con el partido alfonsino*, y su reunion en casa del duque de la Torre con los Sres. Sardoal, Martos, Camacho y Ulloa, ante los que se mostró el duque obligado á sacar á España del estado en que se hallaba, para lo cual creia tener algunos medios, que se demostró luego no eran muchos; se habló bastante sin adoptarse acuerdo alguno; llegaron despues á Biarritz Cánovas del Castillo y Escobar; quisieron interesar al duque en la restauracion; se propuso, á imitacion del pacto de Burdeos contra la Commune, formar otro en Biarritz contra la república española, entre los partidos constitucional, radical y alfonsino; presentaron obstáculos, especialmente sobre lo que pudiese aprovechar á la restauracion, el duque de la Torre, Sagasta y Martos, pues las dificultades de dinero las facilitaba el portador por cuenta de un conocido habanero, muy solicitado entonces; no se aceptaron estos fondos, ni aun los que se reunieron en una especie de empréstito que se empezó á realizar, aunque no á cobrar, en la misma villa francesa; efectuóse una reunion magna de constitucionales y radicales; se enviaron mensajes, se cruzaron agentes, se señaló Lequeitio como punto de desembarque del jefe ó de los jefes de la insurreccion; se contó con algunas autoridades militares de España; supo el gobierno por una de estas la trama, que no podia ignorar, que los que andaban en aquellos tratos carecian de los elementos necesarios, y el que con mas contaba era el que menos se movia, el que menos figuraba y el que era realmente el mas temible para el gobierno; pero iba pasando el tiempo sin tomar resolucion alguna, y la elevacion de Castelar al poder depuso los temores que en los excesos de la república se fundaban; se confió en él, y esto desarmó á los que conspiraban. Castelar era una garantía de órden, una esperanza de que habria gobierno y tranquilidad, y á él se agruparon todos con mas ó menos sinceridad, si bien con la firme resolucion de ayudarle en su patriótico empeño.

Y lo necesitaba como jamás lo ha necesitado poder alguno, porque nunca se habia presentado en España insurreccion mas imponente que la cantonal; á la vez que ninguna con mas falta de pensamiento concreto, de mision política, gastando aisladamente sus fuerzas, sin unidad de accion, sin enlazar los intereses comunes de las localidades, cuidándose mas de atacar la república unitaria que de definir y formular en aceptables hechos prácticos las excelencias que tuviera su sistema;

Biblioteca Nacional de España

[illegible] sculp.

PRESI[illegible] DE LA [illegible] ESPAÑOLA

([illegible] de 187[illegible] á [illegible] Enero de 1874)

[illegible] MARGALL – NICOLAS [illegible] Y ALONSO – EMILIO CASTELAR

[illegible] contribuciones apelaban los carlistas á [illegible] vedados á [illegible] y donde por su gran [illegible] no podian hacer [illegible] efectivas, bloqueaban los pueblos.

[illegible] hubiera sido bastante funesto para los carlistas del Maestrazgo y Aragon el desastre que experimentaron en [illegible] de Nogueras, sufrieron otro en Castell de Cabres, [illegible] por la muerte de su comandante general don Joaquin [illegible]. Perseguido Cucala tuvo que correrse á la provincia de [illegible], donde fué hostilizado por Villacampa, que hizo pasar malos ratos al carlista, y se impuso á los que de la provincia de Tarragona pasaban el Ebro para merodear á su [illegible], atacando á Gandesa y otros puntos: fué derrotado [illegible] en Castell de Cabres, Cucala neutralizó su triunfo sobre [illegible] al ser desalojado á la bayoneta del encumbrado [illegible] por la columna del coronel Sagasta, y si Polo efectuó ataques como el de las Porras y [illegible], volviendo despues con el Negro de Forcall, les rechazaron los voluntarios movilizados.

La parte de Aragon limítrofe con Cataluña se vió invadida por, Vallés, Tristany y Nasarre; entraron en Tarazona y Benavarre, haciendo exacciones, cogiendo rehenes, quemando los libros del registro civil y algunas otros [illegible] en los juzgados; sorprendidos en Areu se les obligó á dividirse y tomar distintas direcciones; volvió Polo á chocar en término de Zurita, despues de haber penetrado en [illegible], y lo hizo posteriormente en Aguaviva.

Grandes esfuerzos se hacian en Valencia y aun en Alicante y Murcia para formalizar anteriores movimientos; pero tuvo que disolverse la partida de Rocha despues de ser batida en el monasterio de Santa Ana, término de Jumilla y en Hoyahermosa; la formada en las inmediaciones de la ciudad del Cid por Lopez, fué derrotada en Losa del Arzobispo; otra batida en Azuebar; se activó la persecucion, y á fines de abril muchas de las partidas de Polo, Cucala y Ferrer—don Vicente—solicitaban indulto, siendo notable el número de los presentados desde la accion de la Galera. Disolviéronse las partidas de Ferrer y de Pablo Rico, presentándose 20 de esta con armas, en Pinoso.

Habíase dado á conocer por este tiempo un nuevo partidario, don Tomás Segarra, quien poniendo un sustituto para que sirviera por él en la guardia civil, presentóse á don Cárlos, le confirió el empleo de alférez destinándole á contribuir al movimiento del Maestrazgo, peleó en diferentes encuentros y á la muerte de Ferrer quedó de comandante general su sobrino don Vicente, y Segarra de segundo jefe, á cuyo puesto le habian elevado sus merecimientos. Disueltas á últimos de marzo casi todas las partidas que recorrian el Maestrazgo, indultándose unos y ocultándose otros, marchó Segarra á Cataluña á exponer á don Alfonso la situacion de los carlistas en aquella parte oriental de España; le ordenó repasar el Ebro y participara á todos los jefes ocultos, saliesen otra vez á campaña para llamar la atencion de las tropas liberales á fin de que no se dirigieran todas á Cataluña; lo cumplió Segarra, y no pudiendo conseguir alentar á sus compañeros, se decidió á operar solo formando una partida de seis hombres, con los que [illegible] su campaña.

Ni en Velez-Málaga, ni en [illegible]adilla, ni en el valle de Lecrin, ni en las Alpujarras, tenian importancia las partidas que se levantaron, seguian siendo inútiles los esfuerzos que se hacian en Andalucía, así como en Extremadura, cuya comandancia general se confirió á Sabariegos, hasta que fué trasladado á Galicia, reemplazándole don Manuel Mergeliza; cargo mas bien honorario que efectivo, porque no tenian fuerzas de que disponer, aunque no faltaban ofertas mas exageradas que exactas.

En Castilla la Vieja continuaba el cura Ayala eludiendo la persecucion que se le hacia, no siendo esta á veces tan activa y entendida como podia y debia serlo; los demás partidarios de la provincia de Burgos y de otras de Castilla la Vieja y Asturias, no hacian mas que irse sosteniendo, aunque en la de Zamora se presentó algo formal el movimiento, que atendió don Pedro Alvarez, nombrado comandante general de la provincia; pero su ardimiento no fué secundado. En lo que se distinguieron algunas de estas partidas, fué en incendiar estaciones del ferro-carril de Santander y del Norte.

Asturias seguia refractaria á la guerra civil: léjos de progresar las partidas, solicitaban indulto sus jefes.

Al encargarse Sabariegos de la comandancia general de las cuatro provincias de Galicia, dirigió á sus habitantes una proclama enérgica, llamándoles á las armas para defender la santa bandera, en cuyas grandiosas ondas reflejaba la fe y la justicia, emblema de la santa causa que el rey simbolizaba, y acabando por victorear á la religion, á España con sus colonias y á don Cárlos. En otra alocucion ofreció á los soldados la licencia absoluta á la conclusion de la campaña, y á los jefes y oficiales el empleo inmediato. No produjeron resultado estas armas; vióse perseguido y batido, así como los demás partidarios, copados con sus partidas algunos, y obligado Sabariegos, jefe de todos, á refugiarse con sus hijos en Portugal, huyendo de la activa persecucion que se le hizo, y de la escasa ayuda que halló en el país, á pesar de haberle hecho concebir tan lisonjeras esperanzas.

CAPÍTULO III

Situacion política.—La guerra.—Estella.—Lizárraga y Santa Cruz.—Entrada de don Cárlos.—Fomento de los carlistas.

Desprestigiada la situacion republicana por sus mismos partidarios, era evidente su fin ó su modificacion al menos, y todos los partidos se aprestaban á sustituirla. No solo los alfonsinos, la misma doña Isabel se consideró capaz para hacer por sí sola la restauracion, si bien valiéndose de personajes revolucionarios, para lo cual nombró á una persona que negociara en Biarritz con el duque de la Torre, allí emigrado. Ocupóse ya algo de este asunto don Alejandro de Castro, refiriendo su entrevista con el duque, la conversacion con el señor Martos, á quien se pedia desde Madrid la vénia para hacer un movimiento contra el ministerio, preguntándole si para este objeto *debian contar con el partido alfonsino*, y su reunion en casa del duque de la Torre con los Sres. Sardoal, Martos, Camacho y Ulloa, ante los que se mostró el duque obligado á sacar á España del estado en que se hallaba, para lo cual creia tener algunos medios, que se demostró luego no eran muchos; se habló bastante sin adoptarse acuerdo alguno; llegaron despues á Biarritz Cánovas del Castillo y Escobar, quisieron interesar al duque en la restauracion; se propuso, á imitacion del pacto de Burdeos contra la Commune, formar otro en Biarritz contra la república española, entre los partidos constitucional, radical y alfonsino; presentaron obstáculos, especialmente sobre lo que pudiese aprovechar á la restauracion, el duque de la Torre, Sagasta y Martos, pues las dificultades de dinero las facilitaba el portador por cuenta de un conocido habanero, muy solicitado entonces; no se aceptaron estos fondos, ni aun los que se reunieron en una especie de empréstito que se empezó á realizar, aunque no á cobrar, en la misma villa francesa; efectuóse una reunion magna de constitucionales y radicales; se enviaron mensajes, se cruzaron agentes, se señaló Lequeitio como punto de desembarque del jefe ó de los jefes de la insurreccion; se contó con algunas autoridades militares de España; supo el gobierno por una de estas la trama, que no podia ignorar, que los que andaban en aquellos tratos carecian de los elementos necesarios, y el que con mas contaba era el que ménos se movia, el que menos figuraba y el que era realmente el mas temible para el gobierno; pero iba pasando el tiempo sin tomar resolucion alguna, y la elevacion de Castelar al poder depuso los temores que en los excesos de la república se fundaban; se confió en él, y esto desarmó á los que conspiraban. Castelar era una garantía de órden, una esperanza de que habria gobierno y tranquilidad, y á él se agruparon todos con mas ó menos sinceridad, si bien con la firme resolucion de ayudarle en su patriótico empeño.

Y lo necesitaba como jamás lo ha necesitado poder alguno, porque nunca se habia presentado en España insurreccion mas [illegible] que la cantonal; á la vez que ninguna con mas falta de pensamiento concreto, de mision política, gastando aisladamente sus fuerzas, sin unidad de accion, sin enlazar los intereses comunes de las localidades, cuidándose mas de atacar la república unitaria que de definir y formular en aceptables hechos prácticos las excelencias que tuviera su sistema;

Biblioteca Nacional de España

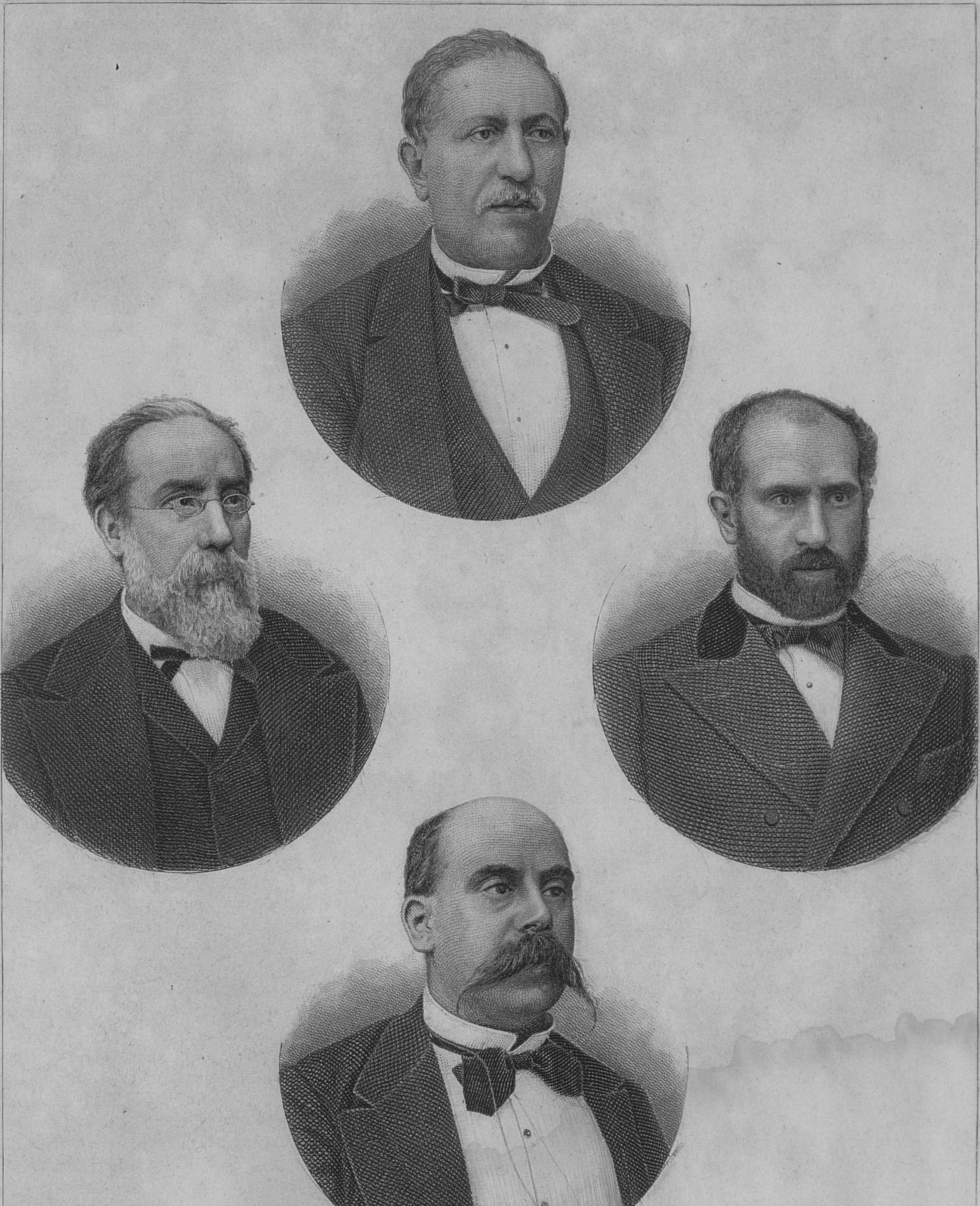

J. Furnó sculp.

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

(11 Febrero de 1873 á 3 Enero de 1874)

ESTANISLAO FIGUERAS. — FRANCISCO PI Y MARGALL. — NICOLAS SALMERON Y ALONSO. — EMILIO CASTELAR.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

solo se vieron sus excesos y aberraciones: tuvo en su contra, y con sobra de razon, la opinion pública, indignada de que existiendo una guerra civil, que afectaba á todos los liberales, se promoviera otra por los que mas avanzados se llamaban; se batió al cantonalismo en detall, y siendo tan poderoso, sucumbió, como no podia menos. Aquella abigarrada insurreccion, que tan profunda tendencia socialista demostró en Alcoy, Ecija y otros puntos, en la que ni la unidad de la provincia se respetaba, pues cada poblacion importante queria su autonomía y ser cabeza de canton, quedó reducida á Cartagena. Era la única esperanza de los cantonales; porque puesto á discusion en las Córtes el proyecto de Constitucion federal, elocuentemente combatido por el Sr. Leon y Castillo, fué relegado al olvido.

No quedaba mas recurso á los cantonales que propagar la insurreccion. Lo ejecutaron en Alicante, donde nadie se les opuso; pero solo duró el cantonalismo lo que en reembarcarse tardaron los insurrectos. Quisieron llevarla tambien á todo el litoral empleando los grandes elementos con que para ello contaban, mas temieron ver apresados sus buques por otros extranjeros, como lo fué el *Vigilante;* efectuaron una excursion terrestre á Orihuela, de cuya poblacion se enseñorearon á pesar de las fuerzas que la defendian, se llevaron algunos prisioneros y 15,000 duros: otra columna de 2,000 hombres con artillería salió á oponerse á las tropas que conducia Salcedo contra Cartagena, las que derrotaron en Chinchilla á los cantonales, sin que costara baja alguna á Salcedo, que á haber dispuesto de mas caballería, hubiera podido copar toda la fuerza insurrecta, y este fácil triunfo produjo la presentacion de varios soldados de Mendigorría, 400 prisioneros y la sumision de Murcia y otros pueblos.

Pacificada Valencia, acudió Martinez de Campos contra Cartagena; pero ofició al gobierno que con unos 2,000 hombres, siete morteros y quince cañones sin artilleros inteligentes, nada podia hacer contra una plaza defendida por 600 hombres con numerosa artillería y una poderosa escuadra. Valiéndose de ella bombardearon á Almería porque no daba 10,000 duros; apoderáronse en Motril de 2,000, sublevaron estos y otros actos de vandalismo la opinion pública, y se contuvieron en parte al ver se apoderaban de sus buques otros extranjeros, á cuyos jefes reclamaron inútilmente su devolucion.

A la vez que iba llegando material de sitio, se procuraba establecer este, aunque los cantonales destruyeron una batería antes de artillarla: tuvo que ir Campos á Valencia llamado por los movimientos de los carlistas, y encomendó á Salcedo el ejército sitiador y la prosecucion de las relaciones con los de la plaza para llegar á un acuerdo, que fracasó por perderse un tiempo precioso en consultar al gobierno las instrucciones, habiéndolas dado por escrito Campos, plenamente autorizado por el Poder ejecutivo y el Consejo de ministros, que acordó darle un voto de absoluta confianza, sin mas advertencia que no transigir con los dos ó tres jefes de primera línea. Las reanudó Campos á su regreso con varias alternativas, recibió refuerzos, reemplazó al general Salcedo el brigadier Calleja, y al saber que los cantonales habian enviado á Aguilas una expedicion, que volvió con buen botin de víveres y dinero, y que Lorca pedia auxilio, le envió con el coronel Ortiz, y otra columna con Acellana á Orihuela contra 500 carlistas.

El aislamiento de Cartagena y el propósito del gobierno de apoderarse de ella, empezó á producir sus efectos entre los cantonales, cuyo *gobierno provisional de la federacion* dimitió, se confirmó á Contreras en el cargo de general en jefe de los ejércitos federales de mar y tierra, y presentó la carta que recibió de Martinez de Campos para llegar á un acomodamiento que rechazó con energía, proponiéndose resistir hasta vencer ó morir. Se empeñaron en la rendicion de Alicante; allí acudió Campos á hacer frente á los cantonales, y en desacuerdo con el gobierno, dimitió el mando en el que le reemplazó don Francisco Ceballos, que llegó á Alicante con el ministro de la Gobernacion Sr. Maisonnave, y allí permaneció hasta despues del incalificable bombardeo que el 27 de setiembre sufrió aquella ciudad y presenciaron impasibles doce poderosos buques de guerra ingleses y franceses y uno prusiano. Resistieron valientes los alicantinos y su guarnicion, deseando solo que desembarcaran los agresores.

Para poner término á las algaradas marítimas de los cantonales, en las cuales se proveian de dinero y víveres, estableció el bloqueo la escuadra mandada por el contralmirante Lobo: hiciéronle frente los buques cantonales, trabándose combate; interpúsose oficiosamente entre la *Vitoria* y la *Numancia* la fragata francesa *Semiramis*, y regresaron á Cartagena los cantonales con algunas pérdidas y averías, quedando el mar de batalla por Lobo. No impidió el bloqueo que salieran á los dos dias los buques insurrectos para el cabo de Palos; Lobo, que les perseguia, retrocedió á proveerse de carbon y esperar en Gibraltar órdenes del ministro, lo cual causó general asombro; aprovecharon los cantonales tan inexplicable suceso para proseguir sus excursiones marítimas; perdióse chocando con la *Numancia* el *Fernando el Católico;* llegaron hasta el Grao en la esperanza de que secundara Valencia el movimiento cantonal; á su regreso, siempre escoltados por buques extranjeros, apresaron varios buques mercantes llenos de géneros, relevó á Lobo don Nicolás Chicarro, y volvió á establecerse el bloqueo con frecuentes intervalos para proveerse la escuadra de carbon y víveres.

Aunque aumentadas las fuerzas sitiadoras, eran insuficientes para completar el bloqueo por tierra, que se iba estrechando; se rechazaban las salidas que efectuaban los sitiados, no daban resultado las negociaciones que se entablaban, ni la mision que llevaron Carmona y otros; deseaba el gobierno se rompiera el fuego de cañon, y que hubiese energía, y al fin comenzó el bombardeo de Cartagena, no sin haber mediado contestaciones no muy deferentes entre el ministro de la Guerra y el general en jefe, que ocasionaron la dimision de este.

Poseyendo el señor Salmeron profundas y arraigadas convicciones, hijas de sus grandes estudios, y no menos talento, renunció por conviccion y patriotismo el poder que ejercia, sustituyéndole Castelar, considerado á propósito, no solo para vencer las graves dificultades que se oponian al gobierno, sino para dar soluciones que, aun reconocidas como necesarias por Salmeron, no creia, en su conciencia honrada, ser el que debia plantearlas.

Al ser elegido Castelar presidente del Poder ejecutivo, formó el ministerio con los señores Carvajal (don José), del Rio y Ramos, Oreiro, Pedregal, Maisonnave, Berges y Soler y Plá, encargándose despues del departamento de Guerra el general Sanchez Bregua. No podian ser seguramente mas difíciles las circunstancias, así que estuvo oportuno al manifestar que en el sitio que ocupaba no se querian discursos, sino actos; declaró que era el gobierno la federacion, porque con ella se aseguraba la unidad nacional, y que el que la rompiera seria maldito por la historia y por sus conciudadanos; censuró á la izquierda de la Cámara porque preferia la revolucion á la propaganda; que estaba dispuesto el gobierno á practicar una política mas enérgica que la de los reyes, para evitar las revoluciones y asegurar el órden, la sociedad y la familia; que era preciso llamar á los comicios y á todos los cargos á los individuos de todos los partidos, porque la República era para todos; que la izquierda queria la demagogia, que tenia deseos de venganza y no de justicia, y hacia que despues viniera la espada á tiranizar á las naciones; que la democracia estaba en peligro de muerte por los excesos de la demagogia, pues que aquella era la libertad y tambien el gobierno; calificó á los carlistas de demagogia blanca, peor que la roja, doliéndose de que cuando se preparaba la República á batirla, fué menester dirigir las fuerzas contra los separatistas; expuso la necesidad de una guerra á muerte y sin tregua contra los carlistas, para que no pereciese la libertad con la vergüenza del absolutismo; que gobernaria con los principios del gobierno republicano, en cuanto lo permitieran las circunstancias; llamó á todos los liberales, para que defendieran la República como defendieron á la última Reina; que no serian hombres si no combatiesen la guerra con la guerra, el incendio con el incendio, el exterminio con el exterminio, y que si no hacia esto el partido republicano se suicidaba; que eran necesarios los ejércitos permanentes, y hacerles comprender que durante la guerra

Biblioteca Nacional de España

los ejércitos tienen delante la muerte del enemigo y detrás la muerte de la ordenanza; que no podia existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin el castigo de la ordenanza, en primer término sobre los jefes; dijo que podria tachársele de inconsecuente, lo que no le importaba, ni que se le condenase si faltando á sus principios salvaba la patria y la libertad; que emplearia todos los medios para conservar la disciplina del ejército; que existian en caja 25,000 hombres de la última reserva, y todos deseaban batirse, hasta los que no les habia tocado la suerte, como habia sucedido en Huesca. Declaró que el gobierno tenia redactado un proyecto para imponer una fuerte contribucion á los que habian mandado á sus hijos al extranjero para librarlos de ser soldados; se mostró partidario de una milicia, no de partido, sino de la nacion española; dijo que estaban movilizándose batallones en Andalucía para mandarlos al Norte; declaróse afecto á que se reintegrase á los artilleros en sus antiguos cuerpos; expresó que todos los generales de todos los partidos irian á la guerra, si bien tomando las garantías necesarias, por mas que creyera que no habia espada que matara á la República; manifestó que era preciso prescindir de la Constitucion y de los derechos individuales para acabar con el club jesuítico que alimentaba y daba vida al carlismo; puso de ejemplo á Lincoln, de quien hizo su historia, y expuso los medios de que se valió para concluir la guerra; que todo lo que fuese necesario para la guerra se haria, pero con la vénia del Congreso, y si este no le concedia lo que reclamase para salvar la crísis mayor por que habia pasado el país, se retiraria del poder. Afirmó que aquel gobierno ni habia pertenecido ni perteneceria mas que al partido republicano; que necesitaba medidas enérgicas para extirpar el monstruo de la reaccion, y concluyó pidiendo órden, gobierno y libertad.

Las Córtes, que habian elegido presidente al señor Salmeron, suspendieron el 30 de setiembre las sesiones hasta el 2 de enero, despues de facultar á Castelar con una dictadura amplia y absoluta, de la que no abusó. Inspiró confianza, se dejó de conspirar en Biarritz, poniéndose todos los emigrados de parte del gobierno, que publicó la ley de Córtes para aplicar con todo su rigor las ordenanzas del ejército, la suspension de garantías, que era ya una necesidad en todo poder, el establecimiento de las direcciones de las armas y muy especialmente la organizacion del cuerpo de artillería, encomendando su direccion al general Zavala. Aumentó el ejército; atendió á concluir con el cantonalismo y el carlismo; contó con el apoyo, mas ó menos sincero, de conservadores y radicales, y esto, que excitó los celos de los antiguos republicanos, despertó su oposicion y empezaron á combatirle: ponian así obstáculos á su marcha erizada de dificultades, no siendo de las menores el famoso apresamiento del *Virginius*, que fletado y pertrechado en los Estados-Unidos, intentó desembarcar en la isla de Cuba generales y soldados insurrectos. Visitado y detenido por el *Tornado*, cumpliendo con lo que establecen las ordenanzas, y plenamente probada la rebeldía y criminalidad de 57 de los tripulantes, fueron sentenciados á muerte y ejecutados: reclamaron los Estados-Unidos la devolucion del *Virginius*, y la indemnizacion á las familias de los fusilados; estuvo á punto de estallar la guerra, y para evitarla se devolvió el buque, los piratas que aun vivian, y se accedió á la indemnizacion. ¡Por cuánta mengua se hacia pasar á la desventurada España! ¡Cuánto sufria el gobierno!

La guerra civil, en tanto, iba en aumento. Desde que Nouvilas volvió á encargarse del ejército del Norte, se veia con frecuencia obligado á suspender sus operaciones por carecer de recursos, lo cual impedia, no solo terminar la guerra sino continuarla. Tales interrupciones permitian á los carlistas reponerse de sus fatigas y aumentar su gente.

Nuevamente invadieron una parte de Alava y de Vizcaya los navarros, pasearon tranquilamente por la izquierda del Ebro, y á poco de regresar á Navarra, lo cual vigilaba desde Eulate el brigadier don Segundo de la Portilla, chocaron con la columna de este, de unos 1,300 hombres. Tomaron posiciones los carlistas en Metauten, algunos las abandonaron cobardemente, otros, la mayor parte, y muy superiores en número á los liberales, continuaron el fuego hasta cerca de la noche, conservando cada contendiente sus principales posiciones sin disparar un tiro. Pasaron de 100 las bajas que unos y otros experimentaron, siendo de lamentar el poco respeto que se tuvo con algunos heridos carlistas, matados despues á culatazos por los soldados, desoyendo las amonestaciones de algunos oficiales.

Portilla no pudo recoger todas las consecuencias de esta importante accion—de la que no se dió conocimiento al público,—por la escasez de sus fuerzas, y queriendo contrariar á su enemigo se dirigió á Murieta.

Los carlistas por el puerto de Ollogoyen, atravesando el monte Loquiz, Val de Lana, Santa Cruz de Campezu y Angostina penetraron en la provincia de Burgos. Activamente perseguidos, y con gran temporal de agua, corrieron por malos caminos, perdiendo muchos el calzado, volvieron á Navarra, pasando por Ollo salvaron el puerto, bajaron á la Barranca, dirigiéndose á Irurzun, cuyo fuerte les era molesto, á atacar á los 100 carabineros que guarnecian la estacion de este pueblo, á la que se dispararon algunos cañonazos, poco certeros; se avanzó la pieza, y viéndose los liberales cercados por todas partes, y de tal manera atacados, sin resistir capitularon, quedando en libertad los oficiales de irse á sus casas si no querian tomar parte con los carlistas, y los soldados que esto no quisiesen serian socorridos y acompañados hasta Francia, cuya capitulacion se cumplió religiosamente. Satisfechos los carlistas de tal triunfo, que les valió 100 fusiles y abundantes municiones, marcharon tranquilos á Lecumberri y Baraibar. Castañon, despues de haber recorrido las Amescoas, llegó á Irurzun cuando acababan de marcharse los carlistas. Eludieron estos la persecucion del liberal procurando atraerle á sitio conveniente, y al saber que aquel se dirigia á Arruiz, se le anticiparon. Cerca unos de otros rompióse el fuego, que se fué generalizando á medida que entraban mas fuerzas en combate; la artillería liberal y Puerto-Rico se batian con empeño; no era menor el de los carlistas; se hizo horroroso el fuego; pelearon en la vanguardia carlista los cazadores de Azpeitia; por su izquierda el 2.º de Navarra; el 1.º y 3.º les guiaba Ollo, amenazando cortar la retirada del enemigo, por lo que este desde el principio de la accion se mantuvo á la defensiva, formando en batalla y haciendo terrible fuego. Ceden algunas fuerzas navarras, se adelanta Lerga con su batallon, gritando: ¡muchachos, á ellos á la bayoneta! cargan con tal ímpetu que detienen el avance del liberal, y Requeté en tanto siguió adelante obligando á Castañon á retirarse hácia Udabe.

Casi al mismo tiempo se corria Iturbe hácia donde los liberales se retiraban, é Ichazo cargaba de frente: recibieron aquellos á los guipuzcoanos con nutridísimo fuego, les causaron grandes pérdidas y les hicieron retroceder. Entonces fué cuando volvió el 4.º de Navarra, y á la carga los de Azpeitia, y cargó tambien el 2.º por la izquierda obteniendo ventajoso éxito. No se dan aun por vencidos los liberales; carga su caballería, juega contra ella la artillería carlista y tiene que retirarse confundida con la infantería, abrumada por el mayor número de la enemiga. Peleó con bizarría la liberal: tres veces cargó á la bayoneta, pero excedian de 4,000 hombres los carlistas y apenas llegaban á 1,300 los liberales, que se retiraron por escalones. Quedó en el campo Castañon y muy pocos soldados protegiendo la retirada, hasta que lograron abrigarse en la venta de Latasa, seguidos de mas de 600 enemigos. Si el jefe liberal no hubiera enviado aquella noche á la venta nueve compañías, hubieran quedado prisioneros los que en ella se guarecieron.

Desde Munarriz tardó Nouvilas tres horas en llegar á Irurzun, porque la voladura del puente de Anoz, por él dispuesta, le hizo dar un gran rodeo y perder un tiempo precioso; así que á su llegada habia terminado la accion. A no estar destruido el puente, mal lo hubieran pasado los carlistas.

Perdieron los liberales un cañon, mas de 100 fusiles, el equipaje de Castañon, 65 prisioneros y 150 entre muertos, heridos y contusos. Los carlistas 120 heridos y 40 muertos.

En este combate encarnizado, que tomó el nombre de Udabe, y tuvo lugar en sus inmediaciones y altos de Beramendi, unos y otros combatientes pelearon hasta con heroismo, y allí se demostró lo que era ya la guerra civil, la importancia

Biblioteca Nacional de España

que tenian los carlistas, á los que ya no se podia perseguir con pequeñas columnas. Así causó la noticia de este hecho gran sensacion en Pamplona, donde se apaleó á varios carlistas y se cometieron algunos excesos que no honraban á sus autores, como el quemar periódicos, tristes resabios de infaustos recuerdos.

Activamente perseguidos los carlistas por Nouvilas, yendo siempre á los alcances, guareciéronse en las Amescoas, de ellas corrieron al valle de Arana, llegando á media noche con la gente rendida, descalza y sin comer, y marcharon á Alava por Santa Cruz de Campezu. La llegada de Nouvilas á Vitoria les impidió seguir á Vizcaya, pero tambien vió entorpecidos sus movimientos el jefe liberal, al que el gobierno ofreció que hallaria en aquella capital un millon de pesetas, y no halló una. Viendo que sin recursos era inútil cuanto hiciera, y que á los jefes que por falta de actividad y celo habia separado los nombraba el gobierno para superiores cargos, dimitió el mando del ejército.

Despues de efectuar los carlistas algunos movimientos por la Rioja alavesa atacaron el fuerte de Puente la Reina, cuya guarnicion, de unos 70 carabineros, capituló entregando armas y municiones. Cayeron sobre Cirauqui, asentado en una eminencia en la carretera de Pamplona á Estella, desecharon la intimacion sus defensores, á los que ni los cañonazos ni el incendio intimidaban, pero pasaba el tiempo, nadie les auxiliaba, y ofreciéndoles la vida, la libertad inmediata y los equipajes, sometieron á votacion estas proposiciones, y de los 62 defensores del pueblo las aceptaron 32, entregándose con la seguridad del cumplimiento de lo pactado. No contaban estos desgraciados con que ofendidas las mujeres carlistas del pueblo por ofensas recibidas de los liberales, al saber que se concedia vida y libertad á los defensores del fuerte, se enfurecieron contra ellos, y deponiendo todo sentimiento de humanidad, tan propio del corazon de la mujer cuando no la guia la pasion de la venganza, se amotinaron exponiendo sus quejas y pidiendo la muerte de los rendidos. En vano trataron de contenerlas los jefes; marcháronse los principales del pueblo, intentó Idoiz salvar á los rendidos, pero algunos de los voluntarios de su partida simpatizaron con la gente sublevada, entraron bayoneta armada donde estaban aquellos infelices y acuchillaron ferozmente á unos 38 que hallaron, pudiendo salvarse los demás, que sacados á altas horas de la noche fueron escoltados hasta cerca de Pamplona (1).

Aquellos asesinatos son indisculpables; la vida de los rendidos era sagrada: fuerza tenian los jefes para contener á las mujeres y paisanos amotinados, y no dice mucho en favor de la disciplina que tanto interesaba conservar, el desbordamiento de algunos carlistas, ni favorece á estos la saña que mostraron sacrificando á 38 indefensos en un pequeño espacio y buscando con furioso afan á los que se ocultaron. Muchos de los asesinos y sus víctimas eran paisanos y amigos.

Siguieron los carlistas á Estella, en cuyos barrios, libres de los fuegos de la guarnicion, penetraron, y perforando paredes fueron avanzando de casa en casa á los fortines secundarios, cuyos defensores se guarecieron en San Francisco. Reconcentrados aquí los liberales, sostuvieron el fuego con los que les atacaban, mientras otros invasores derribaban las obras de defensa de que se habian apoderado, esparciéndose los demás en la poblacion, celebrando cada uno á su manera el hallarse en aquella ciudad, venerada por los carlistas: entró á poco Dorregaray con el grueso de su gente, intimó al gobernador don Francisco Sanz la rendicion en el término de una hora, ofreciendo completo olvido y amplia libertad; la rechazó; se efectuaron trabajos para hacer mas decidida la defensa, construyeron los carlistas una especie de barracones blindados, que por hacerlos sólidos resultaron demasiado pesados, y aunque despues se aligeraron no cupieron en la primera bocacalle, por lo que solo podian servir para asustar; prepararon petróleo para incendiar el fuerte; las familias de sus defensores les suplicaron que se rindieran, exponiéndoles que no podrian resistir á los medios que para vencerlos se preparaban; algunos alentaban á la defensa; reanudáronse las hostilidades, y á las cuatro de la tarde enviaron los carlistas nuevo parlamentario á invitar á los sitiados pusieran en seguridad los heridos y las mujeres que tuvieran consigo, cuyo generoso ofrecimiento fué aceptado, encargándose la Cruz Roja de tan humanitaria mision (2). Manifestó despues Dorregaray á los sitiados que habian cubierto con exceso el honor militar; propuso la paz y completo olvido en la conferencia que con el capitan de voluntarios y gobernador tuvo, apeló á toda clase de recursos para conmoverlos, aun presentándoles los séres queridos de su familia; pero estaban resueltos á morir antes que rendirse, y prosiguió el fuego admirando el enemigo tanto heroismo.

Disminuyendo el fuego por la noche, la aprovechaban los liberales para aumentar las defensas del fuerte: abrieron profundas cortaduras en el patio principal y colocaron pesos enormes sobre 200 arrobas de pólvora, despues de vaciar un cajon y comunicar los restantes con mecha, para que la explosion fuera instantánea y el estrago mas terrible. En el almacen de pólvora quedó encerrado bajo llave el cabo de voluntarios Celestino Garamendi, despues de haber jurado á su capitan y al gobernador, que á la señal con ambos convenida daria fuego. Los carlistas intentaron trabajos de mina y zapa y de máquinas de aproche, é insuficiente todo esto, blindaron las bombas de incendio, con las que por la noche arrojaron petróleo sobre el tambor del fuerte, formándose en breve una inmensa hoguera cuyas llamas serpenteaban por la carretera: acudieron solícitos los sitiados á apagar el fuego, siguiendo defendiéndose y hostilizando; y distinguiendo el punto en que funcionaban las bombas, las acribillaron á balazos, matando ó ahuyentando á los que las servian. Ardia la casa desde donde se habia arrojado el petróleo, é iluminando el fuerte, se distinguia á través de los hierros de una estrecha claraboya, la mecha de Garamendi, su rostro bronceado y robusto, su desnudo pecho, esperando la fatal consigna para volar todos.

La aproximacion de las columnas de La Portilla y de Gardin obligaron á los carlistas á salir de Estella, con gran pesadumbre, no siendo menor la tristeza en que quedaron sus correligionarios, acompañándoles muchos de estos, temerosos de la conducta que con ellos tuvieran los liberales por los compromisos que contrajeron con los carlistas. Unos y otros experimentaron algunas pérdidas, que pudieron los carlistas considerar sino compensadas las suyas, y el no haberse apoderado del fuerte, con los 12,000 duros que cobraron de tributo.

Si esta vez se habia salvado Estella, debió haber sido mas cauto el gobierno y comprender el peligro inminente en que estaba de perderse, si habia de limitarse su defensa al fuerte de San Francisco y á las obras que pudieran hacerse en la ciudad. Esta, como lo hemos visto y los hechos nos lo enseñan, se defiende desde los cerros inmediatos, y á nada de esto atendió el gobierno, que se contentó con reforzar la guarnicion con 250 hombres.

Lizárraga continuaba experimentando las consecuencias de la insubordinacion del cura Santa Cruz, pues un sargento de este dió unos gritos subversivos contra los castellanos, produciendo en los soldados un pequeño motin, castigado en seguida sin efusion de sangre. Fué mucho conseguir restablecer la disciplina, y cortar las agitaciones que promovian los de Santa Cruz resueltos á desorganizar las fuerzas de Lizárraga, á quien se unió el vicario de Orio, que animaba las huestes en los combates. De enseñanza podian servir tales sucesos á los federales guipuzcoanos, quienes, aunque muy pocos, eran los bastantes para producir disturbios como el del 13 de junio en San Sebastian. Mostróse digno el ayuntamiento al que apoyaron todos los buenos liberales, que vieron con dolor y hasta con indignacion que la autoridad militar y

(1) Entre los salvados estaba don Tirso Lacalle, el guerrillero denominado Cojo de Cirauqui, quien enfurecido mató al dia siguiente de un garrotazo al padre de uno de los carlistas que cometieron los anteriores asesinatos.

(2) Los heridos leves y doña Pancracia Ibarra de Cintora, esposa del capitan de voluntarios, no quisieron abandonar el fuerte.

Biblioteca Nacional de España

el gobernador civil interino no cumplieron con sus deberes, y estuvo la diputacion en su perfecto derecho exponiéndolo así al gobierno y suprimiendo el pago de haberes á la compañía insurrecta, que marchó á Irun, donde no tenia muchas simpatías; pero se calmaron con su salida los ánimos de los habitantes de la siempre pacífica ciudad, que jamás habia presenciado insurreccion tan vergonzosa y criminal, cuando tan necesario era ir á combatir á los enemigos.

No se descuidaban estos. Ataca Santa Cruz con su cañon á los 36 carabineros que defendian el puente de Endarlaza, sobre el Bidasoa, y cuando despues de batirse seis horas, habiendo resistido valientes algunas embestidas, teniendo seis muertos y casi agotadas las municiones, se les ofreció la vida si se rendian, acordaron unánimes rendirse, no sin inspeccionar antes si se podria salvar la distancia que hay desde la casa aspillerada hasta un punto vadeable del rio; pero vieron que á menos de 100 metros habia mas de 500 carlistas que matarian seguramente á cuantos intentaran correr aquella distancia. Los que á pesar de esto lo intentaron fueron víctimas, excepto unos cuatro ó cinco que corrieron bien. El teniente y 23 carabineros quedaron prisioneros, y fueron á poco inhumanamente fusilados sin recibir los auxilios espirituales, lo cual, segun dijo Lizárraga, «era trabajar en favor del infierno (1)»

Continuó Santa Cruz sus operaciones, cometiendo toda clase de excesos aun contra los mismos carlistas; quejábase Lizárraga á Dorregaray del bandolerismo del cura, que no solo le desobedecia, sino que hasta se atrevia á pedirle trescientos hombres, y por lo mismo que Lizárraga estaba en Lecumberri, exigió á este pueblo, en el término de cinco horas, 500 raciones, contestándosele que solo se suministraban á las tropas fieles á don Cárlos.

Cansado ya Lizárraga, escribió unas proclamas enviándoselas á don Cárlos para su aprobacion, ó que admitiera sino la dimision que por tercera vez le hacia. En ellas demostraba que Santa Cruz ni defendia la religion, ni merecia el título de cristiano, ni el nombre de carlista, ni el de español, ni el de guipuzcoano, que manchaba aquella causa, que tenia corazon de hiena y estimulaba á sus soldados á que le abandonasen (2). El mismo diputado general señor Dorronsoro, escribia de Santa Cruz que «habia olvidado los deberes de sacerdote católico, apaleando sin piedad á amigos y enemigos, y matando sin confesion á los vencidos, habiendo escarnecido nuestros principios políticos, negando de palabra y de hecho la obediencia debida á los superiores legítimos y al Rey.—Es llegada la hora de hablar. Diga V. á los amigos que Santa Cruz es en el campo carlista un faccioso, un rebelde á toda autoridad, la deshonra de nuestra hermosa bandera: dígales que vean en las crueldades de Santa Cruz el sistema que ha adoptado para llegar, imponiéndose por el terror, á donde nunca pudieron aspirar la oscuridad de su nombre y la escasez de sus dotes.» Refiere ciertos actos no muy dignos y añade: «Preferiría y lo mismo mis compañeros, caer en manos de una columna republicana que en las de Santa Cruz; que Santa Cruz es hoy el peor enemigo de la causa, y que si el estado del alzamiento de Guipúzcoa es hoy mas fatal que el primer dia, nadie mas que Santa Cruz tiene la culpa y la responsabilidad; que Santa Cruz no tiene la travesura del guerrillero ni el valor personal del cabecilla, como estoy de ello convencido y se lo demostraré á V. con nuevas pruebas... que Santa Cruz es, en fin, un miembro podrido de la comunion católico-monárquica.» Insiste Lizárraga en denunciar robos, fusilamientos y otros crímenes del cura, citando entre otros el de una mujer embarazada, cuya bárbara sentencia de muerte dictó y ejecutó, y en cuyos delitos se basó la causa que originó su sentencia de muerte, pidiendo á don Cárlos autorizacion para publicarla (3).

Ya que no pudo Santa Cruz hacerse dueño de Peña Plata, desde donde mejor podria imponerse, se fué á los montes de Ataun, proponiéndose terminar de una manera ruidosa el movimiento del ferro-carril, poniéndose así frente á frente y de una manera hostil con el mismo don Cárlos. Pidió el estudiante de Lezcano al alcalde de Beasain todo el petróleo que hubiese en la villa, presentóse á poco Santa Cruz, destruyó el fuerte y la estacion incendiándola, sin permitir se libraran ni los libros de la administracion, contempló el cura el edificio que ardía, abrió él mismo las puertas de varios carruajes, en los que se echó paja rociada con petróleo y la prendió fuego, propagándose este al próximo almacen de mercancías.

Consumado el incendio, regresó Santa Cruz á Ataun, llevando su gente lo que la convino de los equipajes allí detenidos. Al dia siguiente se presentó á detener todos los coches de la carretera, quemó la correspondencia, robó á los viajeros cuanto llevaban de valor y exigió cantidades de rescate. Otro cura, don Leon Iriarte, fué á Beasain con una compañía de vizcainos, é informado de lo ocurrido y de que aun quedaban vagones que destrozar, cargados muchos con mercancías, lo incendió todo.

Intolerable ya Santa Cruz, fué el marqués de Valde-Espina con fuerzas á someterle, y lo consiguió y la entrega de toda su gente, inclusa la fortaleza de Arichulegui con su artillería y pertrechos de guerra, ofreciendo el cura retirarse al extranjero, de todo lo cual y de las demás condiciones firmaron acta, cuyo cumplimiento eludió Santa Cruz poco dignamente. El marqués, que habia obrado obedeciendo las órdenes de don Cárlos, dió una órden general evidenciando la insubordinacion del cura y de sus fuerzas, y diciendo que por su indigno trato como militar y como caballero merecia el anatema de todos. Habló al fin don Cárlos declarándole rebelde si volvia á ponerse al frente de algunas fuerzas carlistas; consideraba tambien rebeldes y que se les juzgaria como reos de lesa majestad á cuantos sirviesen á sus órdenes ó en sus filas le admitiesen, los que ocultasen armas, etc., y mandó que se empleara el rigor debido para quitar al cura todos los elementos de que pudiera valerse para eludir el cumplimiento de lo que se mandaba. Vencido Santa Cruz, concluyó por entonces esta grave cuestion, que veremos reproducida cuatro meses despues de una manera inesperada.

Continuaron los carlistas en su propósito de impedir resueltamente la circulacion por el ferro-carril del Norte, y esto cuando hacia mas de un mes que estaba acordada la neutralidad.

(1) El testimonio de cinco desgraciadas mujeres de los carabineros difuntos es terrible. Refieren que ellas mismas suplicaron al feroz Santa Cruz que perdonase la vida á aquellos desgraciados veteranos, casi todos padres de numerosa familia, y que les contestó que solo serian prisioneros en Peña Plata, adonde los llevaban, pero las intimó á que inmediatamente se marchasen: que desconsoladas partieron para Irun, y á los pocos minutos oyeron dos descargas de fusilería, en vista de lo cual volvieron apresuradas y se encontraron sobre la carretera una línea de cadáveres y dos ó tres grupos de entre ellos abrazados; que, á sus gritos y ayes los carlistas contestaron que si no marchaban de allí inmediatamente iban á hacer otro tanto con ellas.

(2) Poseemos originales estos documentos que hemos publicado en la Historia contemporánea, Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil.

(3) Al enviar Dorronsoro copia de la sentencia á don Tirso Olazabal para que se la presentara á don Cárlos, le recomendaba procurase inclinar su ánimo «hácia la hoy única posible solucion, que es la destitucion oficial y pública del desdichado Santa Cruz, á condicion de perseguirle sin tregua ni descanso como al peor de los enemigos, si no entrega la fuerza al jefe que se le designe. La voz del Rey bastaria, así lo creo al menos, para oscurecer completamente á Santa Cruz... si esto no se hace, y pronto, las consecuencias, no lo dude V., serán fatalísimas... Entérele usted de mi carta á Verzosa y de los documentos que la acompañan: estoy resuelto á publicarlos si esta situacion se prolonga... que Santa Cruz no respetará el convenio de S. M. con la empresa del ferro-carril del Norte, é impedirá la circulacion de trenes lo mismo que hasta ahora, porque ese dinero, dicen, no ha de ser para ellos.»

El 15, desde Lecumberri, escribia Lizárraga á Dorronsoro, entre otras cosas, respecto á Santa Cruz: «Dias atrás mandó á un muchacho para que matase á cierta persona, y fué muerto su hermano al mandar al muchacho para que matase á la persona que se le habia designado... se presentó adonde mi... y le hice las reflexiones que mi conciencia me dictaba como católico y caballero; me contestó el pobre chico aterrorizado, que si no cumplia lo que le mandaba, serian fusilados sus padres, y que en esta triste alternativa no tenia mas remedio que obedecer al funesto Santa Cruz.»

Biblioteca Nacional de España

Habíase trabajado para obtenerla, y aunque se objetaba como inconveniente el reconocimiento de beligerantes á los carlistas, esto era solo una cuestion de nombre para los liberales; pues para conseguir la neutralidad no habia mas remedio que tratar con el que habia de concederla, cuando no se podia conseguir con la fuerza. La guerra era ya un hecho, y si al gobierno, por no declarar su impotencia, interesaba no reconocer el derecho, podia y debia hacerlo la empresa que no tenia que sacrificar su amor propio, que lo demandaban justos y legítimos intereses y la necesidad del público. Y tal convenio de neutralidad era ya un hecho consumado con la empresa del ferro carril de Zaragoza á Barcelona, pagando 2,000 pesetas diarias, sin haber promovido las polémicas á que dió lugar el proyecto de hacer lo mismo en la línea del Norte. Firmóse el convenio de neutralidad (1), que imposibilitaron los mismos carlistas, faltando á la órden de sus superiores, y tal convenio fué ilusorio.

El triunfo que los carlistas obtuvieron en Eraul, que rehabilitó á Dorregaray y aumentó sus huestes, excitó en don Cárlos el deseo de penetrar en España para borrar el recuerdo de Oroquieta, y el 16 de julio atravesó la frontera sin ningun contratiempo, casi por el mismo sitio que su abuelo 39 años antes. Recibiéronle en Zugarramurdi con estrepitosas aclamaciones, campaneo y salvas de la vecina fortaleza de Peña Plata, y dió don Cárlos una alocucion, diciendo á sus huestes que se presentaba á ellas, que escasas de recursos, pero ricas en fe y heroismo, habian sabido mantener á grande altura una campaña inverosímil, fabulosa, sin pedir otra cosa que armas; que iba á combatir como sus soldados por la patria y por Dios; que deploraba la ceguedad del ejército que les combatia, al que recibiria con los brazos abiertos, si reflexionase que la bandera carlista era la de la legitimidad y del derecho: demostraba su gratitud á sus defensores, dirigia los acentos de su voz amiga á todos los españoles, y terminaba diciendo: «Voluntarios ¡adelante! España dice que muere: con que á salvarla, voluntarios.»

Revistó tres batallones, á cuyo frente bajó á Arizcun, donde se celebraron bailes y fiestas, se organizó una seccion de artillería de dos piezas rayadas de á 8, se uniformó el naciente escuadron guipuzcoano, marchó con Elío, y atravesando montes y por malos caminos pasaron á la vista de Elizondo, á cuyos defensores intimaron la rendicion, que fué rechazada. No insistieron los carlistas, y continuaron por Labayen, Lecumberri, Dos Hermanas é Irurzun á Asiain, donde regaló don Cárlos al 2.° de Guipúzcoa la preciosa bandera que llevaba consigo y le habian regalado, diciéndoles que se la entregaba para que la plantasen en Ibero.

Como á una fiesta corrieron á este lugar de la cendea de Olza, cuya defensa consistia en un fortin con unas casas aspilleradas que defendian el fuerte guarnecido con unos 140 carabineros: desecharon la intimacion de rendirse, resistieron bizarramente la valerosa acometida de los carlistas, suspendió la noche aquel ataque infructuoso y desgraciado para los carlistas, y la llegada de Ollo que acababa de obtener un valioso triunfo en el túnel de Lizarraga y llevaba mas cañones que podian hacer brecha en las casas defendidas, lo que no consiguieron las dos piezas que estuvieron jugando, aumentó los aprestos de ataque para el dia siguiente. De Ibero Ollo, redoblaba esto su empeño: avisó á su hermano que salieran todos los vecinos del pueblo para que no sufrieran, y como conducia numerosas fuerzas y escaseaban las municiones á los carabineros, decidieron estos retirarse á Pamplona, puesto que ningun socorro se les enviaba estando tan cerca. Los carlistas demolieron la fortificacion.

Satisfecho don Cárlos celebró en Echauri un largo consejo con sus generales, decidiéndose en él aprovechar el entusiasmo que su entrada habia producido, apresurar la introduccion de armas y arrojar á los liberales de las provincias Vascongadas y de Navarra. Algunos opinaron por efectuar una expedicion sobre Madrid, y aunque no faltó general que apoyó esta idea, la mayoría no la creyó realizable, y se acordó tomar la ofensiva contra las pequeñas guarniciones que se sostenian en el país, apoderándose de las que pudieran, y obligando á levantar las restantes, aumentando en tanto las fuerzas carlistas, dándoles la organizacion de que carecian algunas. Acordóse tambien se separase de don Cárlos Lizarraga con los guipuzcoanos, marchando á su provincia, donde mucho tenian que hacer, dado lo poco que se habia hecho. Marchó con sus tres batallones y dos piezas á Ataun.

Además del fuerte de Lizarraga, cuya guarnicion se rindió sin disparar un tiro, entregóse tambien á Dorregaray la del fuerte de San Adrian, compuestas ambas de unos 150 hombres con dos cañones, que fueron á aumentar la artillería carlista, que contó además con 70 bombas y 6,000 cartuchos. Lo mas importante era el triunfo que habian obtenido, porque allí estaba la llave de las Amescoas y de la Barranca: aquellos fuertes protegian el cruce de las columnas, y no podrian hacerlo ya sin exponerse á una derrota; y cuando antes tenian los carlistas que efectuar grandes rodeos y por malos caminos para atravesar la Barranca, ahora no se les oponia ningun obstáculo; se movian fácilmente: al atravesar el condado de Treviño, sorprendieron cerca de Trespuentes un tren con algunos oficiales y soldados, y sabedor Ollo de la proximidad de una columna liberal, tomó posiciones, hizo lo mismo su enemigo, se contemplaron mutuamente, regresó la columna á Vitoria y los carlistas siguieron su movimiento á Vizcaya, recibiéndose á don Cárlos en Orduña con aclamaciones, luminarias y colgaduras.

Invitado don Cárlos á jurar los fueros del señorío, segun la antigua costumbre, contestó que las circunstancias de la guerra contrariaban sus deseos, no permitiéndole practicar las formalidades de ir á las puertas de Bilbao, pero que se hallaba decidido á ir á Guernica á declarar en presencia de los vizcainos «que si por hoy no podia pronunciar el juramento que anhelaba con todas las condiciones forales, se comprometia solemnemente á ir á esa noble é hidalga tierra, segun era obligacion suya, cuando España estuviese pacificada, á llenar todos los pactos y formalidades del fuero.» Marchó á Guernica, y en Santa María, antigua iglesia juradera, de pié, y á su lado los diputados, dijo la mision que se creia obligado á cumplir, que al pisar el suelo de Vizcaya no habia podido prescindir de ir á saludar el venerando árbol, y asegurarles que quedaban reintegrados en la plenitud de todos sus fueros (2).

Nombrado en reemplazo de Nouvilas el general Córdova, no aceptó, y quedó de general en jefe interino del ejército del Norte don José Sanchez Bregua, que atendió al completo restablecimiento de la disciplina: vió en breve que podia contar con sus tropas, las consideró insuficientes para combatir al enemigo, que ya no huia de algunas columnas, como lo habia hecho hasta entonces, sino que las esperaban, como hizo Lizarraga en las alturas cerca de Isasondo al saber que por allí habia de pasar Loma, al que sin embargo no lograron impedir entrara en Isasondo y siguiera á Villafranca, despues de sostener un pequeño combate. A los tres dias atacó Lizarraga la guarnicion de Elgoibar, compuesta de una escasa compañía de Luchana, que se encerró en la iglesia, resuelta á morir antes que rendirse: refugiados en la torre cortaron la escalera, é ineficaz el fuego de cañon, hizo Lizarraga á los vecinos que arrimaran leña y paja á la iglesia, y la incendió. Murieron cuatro asfixiados, é imposible la defensa, se rindieron, poniéndoles el carlista en libertad, admirado de su valerosa resistencia durante mas de seis horas.

Loma corrió á Elgoibar, no impidió el paso de Lizarraga á Vizcaya á unirse con don Cárlos, tiroteado solo por algunos voluntarios de Eibar; autorizóse á Loma para abandonar las guarniciones de los puntos en que no habia voluntarios, pues todas le pedian refuerzos que no podia proporcionar, apoderándose de todos los pueblos gran pánico por la quema de la iglesia de Elgoibar, y la órden que se le enviaba para concentrar los destacamentos y levantar las guarniciones; la interceptó Lizarraga, sabiendo por ella que entre las que se debian conservar estaban Oñate, Vergara, Mondragon y Azpeitia;

(1) En la frontera de España á 14 de junio de 1873.—Firmado.—Tomás Ibarrola.—Guillermo Estrada.

(2) De toda esta ceremonia se levantó acta que obra original en nuestro poder.

Biblioteca Nacional de España

consideró que apoderándose de uno de estos pueblos desbarataba el plan en que fundaba su defensa el enemigo, aunque todos estaban próximos para auxiliarse, y resolvió atacar á Mondragon, mas cercano á Durango donde estaba el carlista. Cayó súbitamente sobre aquella villa, rompió el fuego de cañon desde los montes inmediatos, se apoderó de las primeras casas, que incendió, guareciéndose la compañía de Sevilla y unos 60 voluntarios en la iglesia y ayuntamiento, apurábase Lizarraga porque no se rendian los liberales al segundo dia del ataque, se iba aproximando Loma y se acababan las municiones, por lo que tuvo que retirar la artillería, continuando con mayor vigor la acometida, lo cual desorientó á la guarnicion que esperaba pronto socorro; perdió la esperanza de obtenerlo, y al cabo de diez y ocho horas de pelear se rindió, quedando en poder de los sitiadores 200 fusiles y abundantes municiones. En aquel momento asomaba la vanguardia de Loma por el alto de Campanzar. Esta conquista y la de Elgoibar cambió el aspecto de la guerra en Guipúzcoa, donde habia muchos puntos fortificados, pero no estaban todos en estado de defenderse de la artillería, ni se habian completado sus obras.

Aumentados los carlistas, eran necesarias mas fuerzas liberales en Guipúzcoa, y ni aun tres batallones que pidieron las autoridades pudo enviarles el gobierno. Retiró Loma las guarniciones y destacamentos de muchos puntos, dejando guarnecidos los que consideró mas necesarios; vió limitado el terreno en que operaba, menor cada dia; quedando muy separados Vergara y Placencia, reforzó la guarnicion del segundo punto donde se estaba construyendo bastante armamento para el Estado, y propuso fortificar la iglesia de Zumarraga y ocupar esta villa tan estratégicamente situada. Eran justas sus quejas por falta de fuerzas; solo tenia su columna unos 1,500 hombres, y de todas partes le pedian refuerzos, amenazando los voluntarios si no los enviaban, con dejar las armas. Cometiéronse faltas graves, por mas que algunas fueran hijas de la necesidad; así se sintió el abandono del bien fortificado Aya, quedando Orio en poder de los carlistas, á los que era de grande utilidad, aun cuando no eran estos puntos solamente los que le importaban, habiéndose propuesto dominar en la provincia. Desparramadas sus fuerzas desde Irun hasta los límites con Vizcaya, mientras interrumpian las comunicaciones de San Sebastian con la frontera, bloqueaban á Oyárzun, con el deseo de apoderarse de las minas de Rentería, para tener el plomo que tanto necesitaban, é intentando encerrar á Loma en Vergara y apoderarse de esta villa y de la columna, convocó Lizarraga fuerzas alavesas y vizcainas. Aunque no concurrieran estas, cayeron las guipuzcoanas y unos 200 alaveses sobre Vergara, la atacaron, defendiéronse bien los liberales, é hicieron retirarse á sus enemigos por Elgueta á Elorrio, encontrándose en el camino al batallon vizcaino de Durango que á las órdenes del baron de Sangarren acudia á la cita, aunque tarde. Torpe estuvo Lizarraga, porque con las fuerzas que contaba, segun confesó el mismo Loma, no habia sabido llevarle al punto «donde me hubiera hecho grandes pérdidas en la columna, si no causaba mi derrota.» Tiene razon, pero tambien pudo el jefe liberal caer sobre los alaveses, los últimos que se retiraron, impidiéndoles el paso de San Prudencio á Mondragon. Se quitaron las guarniciones de Placencia, Oñate y otras, apoderándose los carlistas á las pocas horas de gran porcion de efectos, armas y municiones existentes en la fábrica de la primera poblacion, y el general en jefe que se hallaba en San Sebastian salió con unos 11,000 hombres, regresando á los cuatro dias á proveerse de fondos, que los consiguió trabajosamente por la deplorable situacion en que se encontraban las corporaciones populares, que tantos sacrificios habian hecho, viendo próximo el caso de tener que disolver una parte de la fuerza de migueletes y las compañías de móviles. Crecian los apuros; los carlistas que ya se habian situado en Santiagomendi, no solo atacaban á Astigarraga, sino á las fuerzas que custodiaban los convoyes de lo que necesitaban, retrocediendo algunas de estas, y se aproximaban á San Sebastian.

Era en verdad insuficiente el ejército de que disponia el general en jefe para la extension del territorio á que tenia que atender, auxiliar á tantas guarniciones y destacamentos desparramados, no habiéndose combinado su mutua proteccion: era prudente disminuir el número de puntos guarnecidos, pero no abandonarlos todos; aun podian conservarse muchos con gran ventaja para la causa liberal. ¡Cuánto ganaron los carlistas con la posesion de Oñate! Abundante en recursos, en posicion estratégica, poderoso centro de resistencia, estableciendo en Araoz su cuartel general, tenia para don Cárlos la misma importancia que para su abuelo en la anterior guerra. Eibar y Placencia, no solo eran notables por su posicion geográfica, sino por sus armerías, porque todos sus habitantes fabricaban armas, y ya que se les quitara la guarnicion, no se les dejara los armeros, que lo tuvieron que ser por necesidad de los carlistas. Eibar contaba además con mas de 1,200 valerosos voluntarios, y bien fortificada, con pequeña guarnicion, mas algunos cañones, habria estado en perfecto estado de defensa no habiéndola dejado sola. Este era el sentimiento que reinó en toda la provincia, expresado en actos no muy pacíficos en algunos pueblos de bien probado liberalismo, que pudieron convencer al general en jefe del espíritu de que se hallaban poseidos aquellos bravos voluntarios.

En cuanto se abandonó Vergara, penetró en ella Lizarraga (1), que pudo ya contar además con Oñate, Azcoitia, Azpeitia, Deva, Motrico y otros pueblos abandonados. Importaba mas á los carlistas hacerse dueños de Eibar, por el número y calidad de sus voluntarios, que no se limitaban á defenderse sino que efectuaban importantes salidas, y por su industria de armas; y aprovechando Lizarraga divisiones y desconfianzas, tal maña se dió, que se evacuó la villa, y el mismo dia la ocuparon los carlistas, y Placencia, armando un batallon con las armas recogidas en Eibar, y aun dió 800 fusiles para los alaveses.

Lizarraga se vió dueño de toda Guipúzcoa, excepto la parte comprendida entre Tolosa é Irun. No eran posibles mayores ventajas á menos costa. Pocos dias antes tenian los liberales 38 puntos mas ó menos fortificados, y ahora solo contaban 10; y así como Lizarraga apenas podia entrar en la provincia, ahora cuidaban los jefes liberales de no alejarse mucho de San Sebastian y de Tolosa. Este fué el inmediato resultado del precipitado abandono de los puntos fortificados que tanto angustió á aquel país, que en esta guerra tuvo muchos mas voluntarios liberales que en la pasada.

En Vizcaya se esforzaba Velasco por reclutar carlistas y organizar la guerra, en cuya tarea le ayudaban los demás partidarios á los que se agregó don Cástor Andechaga, que á pesar de sus 70 años de edad volvió á defender la causa de que habia sido antiguo partidario.

Las partidas vizcainas que pudieron haber sido exterminadas en un principio por la escasez de su fuerza y falta de armamento, fueron engrosando con la saca forzosa de los mozos y armándose con los desembarcos de armas que impunemente se efectuaban. Hallábanse ya en disposicion de hacer frente á los liberales como sucedió en Lamindano, donde batieron á la columna del coronel Costa, que perdió dos piezas y tuvo sobre 100 bajas. Recogió la columna batida la guarnicion de Villaro, compuesta de francos que tuvieron que ser desarmados en Bilbao, con gran contento de sus habitantes; se retiraron las pequeñas guarniciones y destacamentos, y la guerra en Vizcaya se fué formalizando. El sistema que se seguia de operar en pequeñas columnas era absurdo. Desguarnecidos Durango, Marquina, Ondarroa y Bermeo, quedaron dueños los carlistas de toda la provincia excepto Bilbao y Portugalete. Atacaron esta villa desde el alto de Campanzar, defendiéronse valientes los francos y movilizados que la guarnecian; la goleta de guerra que habia en la ria envió sus proyectiles por encima de la poblacion contra los carlistas, acudieron fuerzas de Bilbao, y cayeron sobre los sitiadores, que se retiraron de posicion en posicion, bien defendidas.

(1) Creyendo el jefe carlista que en el pequeño campo acotado en conmemoracion del convenio de Vergara, y donde está ordenado por las Córtes erigir un monumento que perpetue aquel acto de paz, se hallaba el acta de tan memorable hecho, se dirigió al sitio con sus tres batallones; se excavó para extraer el convenio y quemarlo, «y aunque no se encontró en la excavacion que se hizo el documento original que se buscaba, se quemaron en su lugar otros papeles, y se extendió y firmó por los presentes un acta, que en seguida se hizo publicar.»

Biblioteca Nacional de España

El fomento del carlismo hizo que el espíritu público de los bilbainos renaciera como el fénix de la fábula: el peligro alentaba. La inercia hasta entonces se convirtió en activo entusiasmo: se formó, como en la anterior guerra civil, una junta de armamento y defensa, y se improvisaron los reductos del Morro, Mallona, el Diente y Luchana, que á la derecha de la ria defienden la villa del Sur al Norte. Faltaban oficiales inteligentes de artillería. Se enarboló la bandera española en el primero con un banquete, y como todo el dia estuvieron los carlistas en el alto de Santo Domingo dirigiendo algunos fusilazos á la poblacion, se les dispararon varios cañonazos desde el Morro y Mallona, que apenas les asustaron, pues volvian en seguida á presentarse en la altura, y aun descendieron de ella por la tarde para hacer fuego sobre la villa.

Lamentábase, como no podia menos, que habiendo en la villa tanta tropa, no se efectuara alguna salida estratégica que hubiera alejado al menos á tan osados enemigos, que hasta llegaron á cortar las aguas de que se surte Bilbao; pero la guarnicion continuó paseándose, y en vez de ir algunas fuerzas á reparar la cortadura y poner límite á estos excesos de los carlistas, se les envió una comision de sacerdotes, de parte del general, para solicitar inútilmente de Andechaga que volvieran las aguas. Tambien rompieron los carlistas el puente de Lamiaco, lo que no se hubiera efectuado á no tener la marina abandonada la ria, en la que eran fusilados los viajeros que iban embarcados. Se quemó por los liberales el caserío de Quintana, ya que no se supo derribar á cañonazos; se entabló una especie de competencia entre liberales y carlistas en quemar caseríos, y estrechado cada dia el bloqueo que la invicta villa experimentaba, adquirió el convencimiento de verse en breve sitiada.

Enseñoreados los carlistas de Vizcaya, pudo su diputacion establecerse con seguridad y obrar con desembarazo; declaró soldado á todo vizcaino soltero, viudo ó casado de 18 á 40 años de edad, y como lo que mas necesitaba era dinero y pronto, pidió al clero un millon de reales, cuya peticion aceptó en principio, haciendo se denominase empréstito forzoso; al realizarse ocasionó reclamaciones, protestas y negativas; á los cuatro meses apenas habia ingresado en las arcas de la diputacion una exigua suma de la cantidad pedida y por mas que se trató duramente á los morosos no se completó la cobranza del empréstito.

Muchos carlistas se levantaron en Alava, pero carecian de armas; marcharon á Navarra á apoyarse en el movimiento de esta provincia, no hallaron el apoyo que buscaban; eludiendo bien la persecucion de las columnas liberales, volvieron á Orbiso despues de haber estado en la sierra de Zudaire, reducidos á menos de la mitad por las deserciones; acogiéronse despues otros á indulto, con tan poca fortuna los que depusieron las armas en Oteo, que para hacer méritos el jefe de una columna liberal, entró en el pueblo haciendo fuego al que nadie contestaba; léjos de respetar lo pactado con el alcalde rompió el escrito de sumision, y considerando á los sometidos carlistas prisioneros de guerra, los hizo maniatar, los llevó á Vitoria, rodeando para mas molestarles y presentóse este hecho arbitrario como una batalla: algunas hubo parecidas.

Deshiciéronse las pequeñas partidas que quedaron en Alava; se achacó el desastre á falta de jefes; se dividió la provincia en cuatro distritos, en los que se reunieron sobre unos 400 hombres; dióse á don Manuel Lecea la comandancia general; perdió toda su gente en Apellaniz; sucedióle Aguirre; mostró el activo diputado general carlista señor Varona admirables dotes para reparar el descalabro sufrido; pero faltaba verdaderamente un jefe militar, y fué nombrado don José Ruiz de Larramendi, retirado desde 1866, y que desde 1868 estaba prestando en Cataluña importantes servicios al carlismo. No los prestó ahora menos notables reorganizando las fuerzas carlistas alavesas: estableció Varona talleres para la construccion de calzado y correaje, y una fábrica de pólvora, puso en explotacion las minas de Barambio, se organizaron en Aramayona los batallones, la armería y talleres; se hizo sargentos primeros á los estudiantes de ciencias, y segundos á los bachilleres en artes: se tocaba diana una hora antes de amanecer y mientras los batallones rezaban el rosario, un reten de caballería hacia la descubierta, y despues de recibir el parte, se dedicaban tres horas á instruccion, y por la tarde establecíase una escuela de cadetes. A poco tenia ya 1,500 fusiles útiles, organizados cuatro batallones con buenos cuadros y un escuadron con 70 caballos. Concurrieron los alaveses, como vimos, al ataque de Vergara y á otras operaciones en Guipúzcoa y Vizcaya, sin desatender ó ultimar la organizacion é instruccion de su gente, con la que se halló en disposicion de batirse con cualquiera clase de enemigos.

Desde Vizcaya regresó don Cárlos á Navarra no muy atendida por las fuerzas liberales, ó mas bien estaba abandonada; por lo que atravesó don Cárlos toda la provincia, descansando dias enteros donde lo creyó mas conveniente, celebrando funciones de iglesia y novilladas y apoderándose de fuertes como el de las Campanas, cuya estacion fué incendiada. La columna liberal de la Ribera dejó mucho que desear, cuando tanto pudo haber hecho ahora y anteriormente. Su retirada á Tudela sin objeto necesario, dió tiempo suficiente para que las partidas bajasen á Lerin y Lodosa y ocupasen algunos miles de robos de cereales almacenados en el primer punto, recogiendo de paso hombres y caballos, y cobrando contribuciones en pueblos que no pisaron en la anterior guerra. De aquí el poco temor que á los carlistas inspiraba esta columna, y desdeñándola se decidieron á apoderarse de Estella, á lo que les ayudaba el no verse perseguidos. Enviaron por delante á Rosa Samaniego, que ya habia empezado á adquirir funesta celebridad, y el 17 de agosto, cuando el gobernador del fuerte de Estella no habia terminado aun las obras de defensa, comenzó el tiroteo por la parte de la Cruz de los Castillos y barrio de San Pedro, del que se apoderaron fácilmente cuatro compañías. Acogióse al fuerte la guarnicion, consistente en cinco compañías de ejército, 20 voluntarios y algunos enfermos convalecientes, no se decidió su jefe á incendiar las casas fronterizas, aunque estaban hacinados en ellas los combustibles para hacerlo, y los carlistas cañonearon el fuerte introduciendo en él buen número de proyectiles que produjeron un incendio, trabajosamente atajado. Continuó el fuego de cañon y fusilería el 18 y 19, comenzóse á practicar una mina, y al saber los sitiadores que la columna de la Ribera hacia una demostracion por la parte de la Solana, acudieron á su encuentro don Cárlos, Elío y Ollo. Al divisarlos desde Allo el jefe liberal, les disparó unos cañonazos, y se retiró hácia Sesma, avanzando los carlistas á Allo como si fuesen en persecucion de aquel. Pernoctó don Cárlos tranquilamente en Dicastillo, permanecieron en ambos puntos, hasta que decidido Villapadierna á atacarles se trasladó á Lerin, avanzó hácia ellos, trabóse la accion cerca de Allo con varios accidentes, y ya tarde, despues de soportar ambos combatientes un terrible aguacero, pernoctaron los carlistas en Allo y sus contrarios retrocedieron á Sesma.

Prosiguió en tanto el ataque al fuerte de Estella, habiendo dia, el 20, en el que la artillería carlista hizo sobre 200 disparos, de los que muchos penetraron en el fuerte, sin que por un momento decayese el entusiasmo de su valiente guarnicion, á pesar de que estaba desde la primera hora del sitio sin casi cerrar los ojos y en continuo fuego, y cuando algo descansaba era sentado el soldado al pié de las aspilleras y fusil en mano. Era verdaderamente admirable el valor de aquellos soldados, en su mayoría quintos, haciendo fuego á porfía en los sitios en que mas destrozos causaba la artillería y observando una disciplina modelo: llegó su valor al extremo de arrojarse sobre las granadas que caian en el cuartel, quitarlas las espoletas y echarlas en cubos de agua. Y experimentaban muchas bajas, llegando al punto de ser cosa rara el ver quien no tuviera lesion alguna. Era tambien para infundir pavor oir en medio de aquel mortífero fuego tocar las campanas de la ciudad la agonía, la música una marcha fúnebre. Los muchachos gritaban: matar al gobernador y habrá cuartel; pero allí habia valor y subordinacion, á pesar de lo apurada que era la situacion á cada momento. Carecíase de enfermería segura, el sol canicular, el incesante trabajo, el insomnio y el aire enrarecido que se respiraba, causaron graves enfermedades; desarrollóse la viruela;

Biblioteca Nacional de España

hubo casos de locura acompañados de furiosos raptos; uno de los mas bravos oficiales, atacado de tan terrible mal se pegó un tiro; estaba inservible la mitad de los fusiles, no habia quien los arreglara, y concibieron un momento la esperanza de socorro al notar un movimiento de retirada, que fué falso, para que al saberse la realidad se aumentara el abatimiento.

En la mañana del 23 sintieron los sitiados los trabajos de zapa, y dispusieron los opuestos, no impidiendo que al dia siguiente se diese fuego á la mina, que, con atronadora explosion, arrojó sobre los tejados innumerables piedras y troncos de árboles del paseo inmediato, si bien no ocasionó todo esto mas que algunos contusos. En el momento de la explosion, la partida de Rosa Samaniego se lanzó al fuerte, al que llegó hasta tocar las paredes, sin poder penetrar por brecha alguna, por no haber producido efecto la mina. Los mismos carlistas quedaron asombrados del mal éxito y del imponente silencio de los sitiados Se empezaron otras minas y los sitiados continuaron las contraminas. Nada omitia el bravo gobernador del fuerte, que conociendo el decidido propósito de los enemigos, y sin esperanza de socorro, reunió consejo de oficiales, en el que atendiendo á que llevaban ocho dias batiéndose dia y noche, que en todo este tiempo no recibian noticias de ningun género de que nadie fuese en su auxilio, que estaban hechas las minas, destrozado el edificio, la tropa consternada por las minas, y considerando estéril prolongar la defensa, se acordó romper el cerco é ir á unirse á la division de la Ribera. Preparóse aquella noche la salida, inutilizando lo que no podia salvarse: al intentar el valeroso Garamendi con algunos voluntarios y soldados penetrar en el almacen, otros soldados se opusieron, creyendo que iban á volar el fuerte, acudió Sanz, dominó el tumulto, se inutilizó gran cantidad de pólvora, y cuando los oficiales ilesos, 40 soldados y 20 voluntarios acudieron á la brecha para abrirse paso, no pudieron vencer la resistencia inerte de sus desfallecidos compañeros. En aquel instante sonó en el fuerte el toque de parlamento, que sublevó á Sanz y voló espada en mano á atravesar al corneta; nada pudo averiguar; repitióse el sonido en otro extremo del edificio; contestaron los carlistas; varios de sus oficiales se acercaron á las aspilleras, felicitando á los liberales por su heróica defensa; dos voluntarios, que huyeron por el boquete dispuesto para la retirada, llegaron al dia siguiente á Sesma, aunque con trabajos; otros tropezaron con los carlistas antes de vadear el Ega, y volvieron al fuerte.

En el ínterin, arreglaba el gobernador con Dorregaray la capitulacion (1), y sin consignarla por escrito, bastando la palabra de honor, regresó Sanz al fuerte, y Dorregaray, recordando lo de Cirauqui, salió á la calle, mandó á casa á todos los paisanos, arengó despues á la guarnicion, admirando su valor é invitando á dar un paso al frente al que quisiera ingresar en sus filas, á lo que ninguno accedió; y les escoltaron á Pamplona, donde fueron recibidos con el entusiasmo que merecia su comportamiento (2).

Santa Pau, capitan general de Aragon, marchó en socorro de Estella. Unida su fuerza á la division de la Ribera, disponiendo así de unos 3,000 infantes, 600 caballos y 6 piezas de artillería, cañoneó con ellas á Dicastillo donde se hallaba don Cárlos, avanzaron las guerrillas liberales á Robledo, rompiendo el fuego que se fué extendiendo; el mismo excesivo desarrollo de la línea liberal dificultó el auxilio del ala izquierda, empeñada ya en muchos puntos la accion; pudieron interponerse los carlistas entre ambos extremos de aquella línea, teniendo la caballería que meterse entre los viñedos y por cerros para proteger la retirada de la infantería, y los liberales se retiraron á Allo, con la desgracia de que mal servida la artillería, no reventaban las granadas á donde eran dirigidas, y algunas causaron daño á los mismos liberales. Unos y otros combatientes experimentaron sensibles pérdidas. A haber tenido caballería los carlistas, hubieran sido aun mayores las de los liberales. Santa Pau se retiró á Lerin y Sesma, y don Cárlos á Estella.

Al entusiasmo que entre los carlistas causaron estos sucesos, contribuyó Lizarraga, llegando á Estella con tres batallones guipuzcoanos. Considerándose en actitud de tomar la ofensiva se dirigieron á Viana, guarnecida con algunos húsares de Pavía y unos 100 voluntarios de la libertad, confiando todos en la proximidad á Logroño, poco mas de una legua, aunque la parte principal de aquella ciudad, situada en la meseta de una colina, estaba fortificada, siendo susceptible de regular defensa. Ocuparon los carlistas los arrabales, fueron internándose en la poblacion, avivándose cada vez mas el fuego, hasta que, prévio el toque de parlamento, se propuso á los liberales la entrega de armas y efectos, y quedar las personas en libertad. Pareció deshonrosa esta capitulacion á un teniente de caballería que estaba allí con unos 30 soldados; expuso que su honor no le permitia entregarse hasta haber consumido el último cartucho, que no debian desconfiar de ser auxiliados desde Logroño, y volvió á romperse el fuego. Arreciaron los carlistas en los trabajos incendiarios, viéronse los liberales envueltos en el espeso y nauseabundo humo de petróleo, y próximos á ser presa de las llamas parlamentaron con las mismas condiciones impuestas el dia anterior, escoltándoles hasta Logroño. Adquirieron los vencedores armas, caballos, municiones y diferentes efectos.

El general en jefe liberal, que en Vergara el 19 de agosto, marchó á Bilbao, no habiendo en Vizcaya un ejército carlista organizado como en Navarra, donde además estaba don Cárlos, y cualquiera que fuera la actitud y empuje de los vizcainos, aun contra la heróica villa, no podia compararse á lo que entonces podian hacer los navarros, y estaba en magnífica posicion para acudir en dos ó tres dias á salvar á Estella, acudió al peligro mas remoto dejando el mas inminente. Permaneció ocho dias en Bilbao, atendiendo á aumentar sus defensas, omitiendo la mas principal, la de Portugalete, fortificando San Roque y Campanzar, y se dirigió por Durango á Vitoria, estorbando algo la marcha la mucha impedimenta, molestada además por todo el valle de Orozco, por el fuego de los cadetes carlistas que causaron heridos, que habia que llevar consigo. Cuando llegó á Vitoria, el 31, hacia siete dias que habia capitulado la guarnicion de Estella, y cinco que Santa Pau fué rechazado: todo era ya inútil. Ni aunque hubiese apresurado mas la marcha de Bilbao á Vitoria y llegara un dia antes á la capital alavesa, podia remediarse el desastre de Estella ni el de Viana. Dias antes todo se hubiera salvado; pues aun yendo desde Bilbao por el mismo camino que fué, si no preferia el de Orduña, hubiera vencido, no solo resistencias ó molestias como las que presentaron en las fragosidades de los montes de Orozco, sino en cualquier otro punto tan ventajoso para los carlistas. En cuatro dias se puede ir sin forzar la marcha, y solo por jornadas ordinarias, desde Bilbao á Santa Cruz de Campezu, y aunque todas las fuerzas carlistas hubieran acudido á disputar el paso en los desfiladeros de Arquijas, y no se hubiera podido forzar, el jefe liberal hubiera llamado hácia sí el grueso de los enemigos, y Santa Pau, con menos entonces delante, ó ninguno, si ya no podia salvar á Estella, la habria ocupado presentándose como vencedor en vez de tener que retroceder, como retrocedió, y no victorioso. En las condiciones en que pretendió salvar á Estella, era imposible lo realizase.

Aumentadas diariamente las filas carlistas, luchaban con el inconveniente de la falta de armas. Seguian instruyendo á sus reclutas con palos, y sobre no estimularles este ejercicio, muchos volvieron á sus casas por no hallar un fusil. Los depósitos

(1) Sanz pidió á Dorregaray un vaso de vino y un cigarro de papel, de todo lo que se carecia en el fuerte, y dijo: Quiero salir con toda mi gente, armas y bagajes, y con los honores de guerra.—El jefe carlista contestó: Defendemos una causa tan popular como pobre, y no puedo acceder á la peticion primera. En lo demás estoy facultado por Su Majestad para arreglar este asunto. Sanz replicó: Quiero que mis oficiales conserven sus espadas y demás objetos de su propiedad.—Oficiales que defienden el honor de sus armas con tanta bravura, respondió Dorregaray, son muy dignos de esa concesion. Doy á V. S. dos horas de tiempo para que V. S. y todos sus compañeros recojan todos los objetos de su pertenencia; equipajes, armas, dinero, papeles, etc., pidiéndome cuantos bagajes les hagan falta para su traslacion á Pamplona.

(2) Capitularon el coronel Sanz, 3 capitanes, 7 oficiales, 475 de la clase de tropa y algunos voluntarios, el comisario de guerra Sr. Picatoste y otros empleados.

Biblioteca Nacional de España

de que tanto se habló y tanto dinero costaron, solo fué un feo negocio en la mayor parte de los que en la compra de armas intervinieron, porque no existieron tales depósitos, con muy rara excepcion. La introduccion de armas por la frontera francesa era cara y lenta; se necesitaban introducir en mayor escala y armonizar los sistemas, pues habia partidas que los tenian de todos los conocidos, desde el trabuco de chispa hasta el Remington, lo cual imposibilitaba el municionarlas. Aumentó el contrabando de armas, se empezaron á establecer pequeños talleres de cartuchos y recomposicion de fusiles, se enviaron comisionados al extranjero, que compraron fusiles en Bélgica, en Inglaterra y en Francia especialmente, donde los fusiles que se habian comprado en los Estados-Unidos para la guerra con Prusia, se vendian á 25 francos comprándolos por millares. Se adquirieron once mil fusiles á aquel precio y dos millones de cartuchos á 45 pesetas el millar; hallaron medio los comisionados de trasportar este armamento burlando al gobierno francés, que los creia vendidos para Inglaterra, y aun al gobierno de España. Este telegrafió á los departamentos marítimos del Cantábrico, que se disponian desembarcos de armas para los carlistas, y adoptó otras medidas, á pesar de las cuales, en las inmediaciones de Fuenterrabía y á la luz del dia, se efectuó sin novedad el alijo y otro cerca de Lequeitio, celebrándose este desembarco con un gran *Te-Deum* en Guernica. Y lo que es mas extraño, no solo se efectuaban impunemente estos desembarcos estando tan recomendada la vigilancia de la costa á la marina de guerra, sino que se trasportaban las armas y municiones al interior de la provincia en grandes convoyes de carretas, habiéndolo de mas de 50 de estas, que se juntaban tranquilamente en los puntos de desembarco, y unidas marchaban despues al perezoso y tardo andar de los bueyes. Convoy hubo que pasó por donde poco antes habian estado las fuerzas liberales, que no parecia sino que tuvieron la cortesía de dejarle expedito el camino.

El resto de los 11,000 fusiles, unos 1,700, y 100,000 cartuchos que faltaban desembarcar, los tomó á bordo el *Deerhond* que fué apresado y conducido al Ferrol. Buena la presa bajo todos conceptos, vióse, sin embargo, cohibido el gobierno español, ó mas bien no tenia fuerza para hacer que prevaleciera la justicia. Tenian los ingleses nuestras fragatas *Almansa* y *Vitoria* cogidas á los cantonales, é indignada la opinion pública por la tardanza en devolverlas se pidió una explicacion al gabinete inglés, no contestó, é insistiéndose, dijo: «Nada tengo que tratar, ó el *Deerhond* ó las fragatas,» y se telegrafió al Ferrol para que se sobreseyera en la causa al capitan del *Deerhond*, cuyo buque con todos sus tripulantes se puso á disposicion del cónsul inglés en aquel puerto. No podia mostrarse mas insolente el ministerio británico, ni podia pasar nuestra desgraciada patria por situacion mas aflictiva.

Para reemplazar el *Deerhond*, proporcionó doña Margarita los fondos necesarios y se compró el *Orpheon*, que á pesar de conocidos todos sus movimientos y de avisarse á los cónsules y autoridades, desembarcó sin novedad armas y municiones. Hubiera continuado haciendo tales desembarcos como lo continuaron otros, á no haberse ido á pique en Socoa. La fortuna estaba de parte de los carlistas; buena prueba de ello fué el no perder el cargamento de la *Ville de Bayonne*, incendiado el buque y abandonado en el mar algunos dias (1). Suceso que no recomendaba mucho la vigilancia que por la marina se ejercia en la costa.

Como marchaban tan prósperamente los negocios carlistas, se sucedian las presentaciones de jefes y oficiales del ejército liberal que estaban de cuartel ó habian pedido su retiro; se fué organizando la administracion en todos los ramos, porque eran ya muchas las obligaciones á que habia que atender; á la junta auxiliar de guerra sucedió en Navarra la Real junta gubernativa, y ya en julio se constituyó en Urdax, y seguramente que hacia falta, regularizar las exacciones, justificar las inversiones, extirpar abusos y establecer órden y concierto. No era esto muy fácil, pero se consiguió desde luego poner algun coto al bandolerismo de ciertas partidas.

Insuficientes los recursos, hubo que crear empréstitos que se llamaban voluntarios y eran forzosos y bien apremiantes, exigiendo á los propietarios liberales el pago de las cuotas que se les imponian, embargando sino, y vendiendo sus propiedades.

Situacion terrible era la de muchos pueblos que tenian que pagar las contribuciones á liberales y carlistas, y solian pagar á estos con mas puntualidad, porque apelaban á medios á que no podian acudir las fuerzas de un gobierno establecido, aunque no faltaron jefes militares que se permitieron punibles abusos.

Don Cárlos revistó en Estella á los navarros y á los tres batallones que condujo Lizarraga y se halló bajo sus inmediatas órdenes con un ejército de 8,000 hombres. Ya se atrevió á hacer frente á Sanchez Bregua que acudia á Estella por la parte de Peñacerrada, y salió Ollo de Los Arcos con este intento y el de amparar á Estella; mas viendo que esta no peligraba y pudiendo atravesar toda la provincia, concibió un plan atrevido: caer á la vez sobre las guarniciones de Lumbier y Sangüesa, marchando Rada sobre esta y Ollo contra la primera. La guarnicion de Sangüesa capituló despues de una corta resistencia, y mayor la de Lumbier, rindióse al fin. Se obtuvieron otros pequeños triunfos en Navarra: deseó don Cárlos visitar la provincia de Guipúzcoa y se halló el 7 de setiembre en Azcoitia, celebrándose al dia siguiente en el monasterio de Loyola la Natividad de la Vírgen con una comunion general y solemne fiesta. Pudo ser don Cárlos solemnemente ungido en aquel magnífico templo, morada del santo guerrero cuyo nombre lleva, y por un príncipe de la Iglesia, el entusiasta obispo de Urgel, que abandonó las ovejas de que era pastor por guiar rebaños de soldados; y si no trocó el báculo de paz por la espada belicosa, en vez de predicar paz á los hombres en la tierra de buena voluntad, sabia enardecer el valor de sus huestes para llevarlas al combate.

Mientras invocaban los carlistas en San Ignacio la gracia

---

(1) Es curiosa la relacion: «El 15 de octubre salió bien cargado de Bayona con armas y municiones para Amberes, á trasbordarlo allí todo á otro barco dispuesto por los carlistas para que trajeran á España aquel cargamento, burlando á las autoridades; y al salir del Adour, mas por calculado interés que por casualidad, se prendió fuego al barco y se le abandonó en las aguas del golfo de Gascuña. Gran contratiempo era esto para los carlistas, que no podian sospechar tal acto de la codicia extranjera, que redundó en beneficio de aquellos

»El fuego solo habia interesado superficialmente al buque, sin afectar á su casco ni á su cargamento; así que continuó flotando en el mar, y los vientos ó las corrientes fuéronle empujando á la costa española. Una mañana vieron los pescadores de Ondárroa un vapor con las calderas apagadas bordear á merced de las olas, creyéndole crucero del gobierno; y al verle el dia siguiente mas cerca de la costa, observando que no gobernaba, que nadie le dirigia y que si se aproximaba á la costa era llevado por las olas, lo consideraron abandonado. Entregáronse aquellos marineros á diferentes juicios sobre si habrian muerto sus tripulantes, cometídose algun crímen, etc., sin atreverse á acercarse al misterioso barco, hasta que se decidieron á saber lo que pasaba dentro: se acercó el patron en una lancha; se puso al habla, y como nadie le respondiera subió, esperando los demás con impaciente ansiedad la clave de aquel misterio. Recorrió el buque y apareció á poco sobre cubierta, gritando con alegría, que estaba cargado de armas, sin persona alguna á bordo. Subieron otros pescadores, cundió en breve la noticia por los inmediatos pueblos de la costa, llenóse la playa de gente, se atendió á alijar el barco antes de que se apercibieran de su existencia en Guetaria, donde siempre habia algun buque de guerra, y mediaba corta distancia; se reunieron 40 lanchas pescadoras, remolcaron el vapor; hasta las mujeres y niños acudieron á descargarle, pues como no se esperaba tan pronto su llegada, no habian acudido fuerzas carlistas; pero llegó á Deva con dos compañías don Agustin Atristain á evacuar una comision, y se trasladó á Ondárroa, acudiendo tambien por la parte de Vizcaya algunas fuerzas.

»Descargáronse el 20, cuatro mil fusiles, un millon de cartuchos, resina y otras materias inflamables, se consideró este suceso providencial, por el hecho en sí mismo, y por la circunstancia de carecer de municiones las fuerzas que estaban en la línea del Oria. Celebróse con un solemne *Te Deum* en todas las iglesias, y el júbilo fué grande. Era justificado. Por sus trámites regulares y sin ninguno de los muchos inconvenientes que naturalmente podrian ocurrir, se necesitaban mas de 15 dias para que el cargamento hubiera llegado á puerto seguro, y un incendio que pudo hacer volar el buque y su contenido, sirvió para que se recibiera en cinco dias» *Historia Contemporánea.*

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

divina que iluminara su espíritu, sin enemigos inmediatos que combatir, pudiendo ir contra Tolosa ú otra poblacion que fuera mas vulnerable ó intentar una corta expedicion cuya salida era fácil, pues no podia el gobierno oponerla muchas fuerzas ni impedirla, ni el abastecimiento que se procuraria en los fértiles campos que riega el Ebro, se veia obligado Sanchez Bregua á dejar el mando del ejército en cuya direccion no habia sido muy afortunado. El grueso del ejército del Norte que contaba poco mas de 9,000 hombres, no tenia mas jefes que Santa Pau y Catalan: el primero dimitió, aunque no le faltaba valor para arrostrar la situacion en que se encontraba la division de la Ribera que si atendida debiera haber sido, estaba abandonada: sus dos baterías, sus 700 caballos y los tres regimientos de infantería que contaban unos 1,500 hombres, esperaban á la sazon que se les enviara un general ó un brigadier, y no lo que se hizo. Teniendo Loma que atender á Tolosa y Oyarzun, aunque opuestos, se hallaba constantemente en posicion bien crítica, batiéndose con frecuencia para abastecer ambos puntos y procurar no disminuyeran sus fuerzas y conservarlas subordinadas, para que no se repitieran lances como el que sucedió cerca de Mondragon con un teniente coronel que victoreó á la república federal y social, añadiendo: abajo los tiranos que nos llevan engañados; y gracias que no hizo caso la tropa y acudió pronto Loma.

Deplorable la situacion de la causa liberal, era ya grande y natural la expectacion pública por conocer el acuerdo de los carlistas en Loyola: cuando se fué evidenciando, se vió que faltaba en ellos clara inteligencia y denodada osadía. Reunidos en el riñon de Guipúzcoa, en un punto estratégico, pudiendo caer todos fácilmente sobre un sitio determinado, hallaron mas cómodo desparramarse. Don Cárlos marchó á Azpeitia, le entretuvieron las aclamaciones con que fué recibido, y siguió despues á Vizcaya á efectuar paseos por mar y tierra. Faltaba á los carlistas un Zumalacarregui; para Elío podia mas su indolencia que su pericia; el entusiasmo no existe á sus años, y Lizarraga dejaria una accion por una misa. Esta debilidad que presentaban los carlistas no era aprovechada por los liberales, lo cual constituye un cargo gravísimo. Faltaban jefes aptos; así se vió que las disposiciones adoptadas por unos, las marchas que ejecutaron otros y lo que casi todos hicieron hasta entonces, si no permitieron, no fueron obstáculo para el prodigioso aumento que tuvo el ejército carlista; y en provincias como la de Guipúzcoa, donde habia sobre 6,000 voluntarios de la libertad, á cuyo número no llegaron ni con mucho en la guerra de los siete años. Y téngase en cuenta que en los pueblos de las provincias Vascongadas y Navarra, en los que habia mas voluntarios, era donde mas se resistia el ejército. Todos se esmeraron en proseguir la tarea destructora, y desde el gobierno hasta el soldado, salvo raras y honrosas excepciones, todos contribuyeron á poner el país en la desastrosa y lamentable situacion en que se veia, y que era deplorable no lo decimos nosotros, lo dijo el mismo presidente del Poder ejecutivo en pleno parlamento. Necesitábase, pues, enviar buenos generales, conocedores del terreno, que supieran atraerse las voluntades de los naturales del país; que fueran algo dadivosos y discretos con los confidentes, que en toda guerra civil vale mas un buen espionaje que todos los cálculos y combinaciones de la mas alta estrategia. El olvidar estas circunstancias fué orígen de algunos desastres. No se podia desatender ningun detalle, que sabia aprovechar perfectamente el enemigo, que no se descuidaba un instante. Mucho consiguió por sus propios esfuerzos, pero mas le ayudaron las faltas que cometieron sus contrarios; así que los carlistas de mejor criterio, los mas conocedores de la guerra, estaban asombrados de lo que en tan poco tiempo habian conseguido.

CAPITULO IV

Prosigue la guerra.—Acciones de Santa Bárbara de Mañeru, de Monte Jurra y de Velabieta.—Cataluña.—Maestrazgo

Era vergonzoso para las armas liberales el dominio que los carlistas ejercian en la provincia de Guipúzcoa, así como en las demás hermanas y en Navarra. Reunidos en Tolosa Loma, y Santa Pau que desempeñaba interinamente el mando de general en jefe del ejército, se decidieron á penetrar en el interior de la primera. Trató Lizarraga de impedirlo, trabáronse algunos combates, regresó Loma á Tolosa sin haber avanzado mucho en su marcha, y Santa Pau fué á Vitoria sosteniendo un constante bregar hasta Salvatierra, donde ya no molestaba el fuego de los carlistas.

Acordaron estos una operacion combinada contra Tolosa, en la que tomaron parte las fuerzas de las cuatro provincias, á fin de exterminar á Loma y á los que acudieran en su socorro. Era el plan, reunir en los alrededores de aquella villa el mayor número de carlistas posible, encerrar á Loma, estrechar el cerco de Tolosa con suficientes batallones, y con el resto, que Lizarraga calculaba en doce, esperar en posiciones bien elegidas y fortificadas, á las tropas que fueran á socorrerle, y batirlas casi con seguridad, en cuyo caso la falta de víveres obligaria á Loma á rendirse. Púsose el plan en ejecucion, tomando parte en él Lizarraga, Ollo y Larramendi; no esperó Loma á verse atacado, sino que salió á atacar á los que se hallaban en la parte de Izascun y les desalojó de sus posiciones, que volvieron á ocupar cuando el liberal regresó á Tolosa. Se fué estrechando el cerco, desdeñaron los sitiados las ventajosas condiciones que rindiéndose les ofrecian, no intimidándoles terribles amenazas, que no se cumplieron, porque no participando Elío de la confianza de Lizarraga, y teniendo en cuenta que, aunque habia municiones para dar una accion, no las tenia para sostenerse si eran derrotados; que para no perderlo todo valia mas no exponerse, tomando Elío sobre sí la responsabilidad de la retirada, que les permitiria conservar las fábricas de armas y Estella, marchó Lizarraga á Azpeitia, Larramendi con los alaveses y vizcainos á Villafranca y Ollo con algunos navarros á Lecumberri. Loma persiguió á los que se retiraban, causándoles algunas bajas.

En Vizcaya habia formado ya Velasco una respetable division compuesta de 10 batallones de mas de 800 plazas cada uno, otros dos batallones de castellanos, un escuadron. una batería de montaña, y un cuerpo de administracion militar. Desguarnecida la provincia, solo quedaba á los liberales el corto trayecto de Portugalete á Bilbao, y sin tener libre la ria. Portugalete no tenia mas defensa que su recinto, y este dominado por casi toda la parte de tierra.

Deseando los carlistas poseer á Bilbao, establecieron el bloqueo, que se iba estrechando á la vez que se hostilizaba el destacamento que custodiaba la casa de la pólvora, próxima al puente de Luchana, y ya á mediados de agosto dominaban la izquierda de la ria. Preferian algunos la posesion de Vitoria á la de Bilbao, por ser aquel punto mas estratégico; pero consideraron mas lucrativa la capital vizcaina, por su importancia comercial y su bien adquirida fama, y á conquistar esta villa se decidieron. Intimóla Velasco le abriera las puertas y le recibiera como á libertador, ó de lo contrario penetraria en las calles de la villa saltando por encima de sus escombros; se puso en inteligencia con algunos individuos de la guarnicion, y esperando el buen resultado que se prometia, dejó de asistir al ataque de Vergara, creyendo se le abririan las puertas de Bilbao. Negóse Andechaga á proseguir los tratos, esperando mas de las armas, diciendo que «el comercio y la industria de la villa no resistirian tres dias de bombardeo,» y montó la fundicion de Arteaga para hacer cañones y morteros. Las defensas de Bilbao no estaban aun completas, ni el material de guerra; las obras mas necesarias, y que no se hicieron, eran las que exigia la defensa y conservacion de Portugalete, llave del Nervion; y cuando el jefe de la *Consuelo*, señor Patero, encargado de su defensa, acababa de pasarse á los carlistas, se hizo mas crítica la situacion de aquel punto. Esto obligó á los bilbainos á aumentar sus aprestos belicosos, y á adoptar muy acertadas providencias; se efectuó una salida á destruir la presa que de orilla á orilla del Nervion formaron los carlistas con el vaporcito *Somorrostro* y dos gabarrones; mientras en Madrid habia un batallon de ingenieros en el servicio de plaza, en Bilbao desempeñaban aquel oficio paisanos y soldados de línea, y cuando al fin llegaron á la plaza refuerzos, y jefes y oficiales de artillería facultativos,

Biblioteca Nacional de España

se produjeron formales controversias sobre las obras de defensa, se ejecutaron algunas mas, y en último resultado, vino á quedar Bilbao fortificada poco mas ó menos como en 1835, sin tenerse en cuenta las observaciones que en aquella época se hicieron por militares peritos y aguerridos, y expuesta á sufrir mayores desastres que los que habia experimentado en sus tres famosos asedios.

Los carlistas, que consideraban casi segura su presa, aumentaban los medios ofensivos, preparándose á sitiarla formalmente. Las ilusiones de los optimistas sobre la carencia de medios de que podrian disponer, comenzaron á desvanecerse cuando no hubo duda de que los viejos y abandonados cañones de hierro que Andechaga habia desenterrado en Santurce, Algorta y Olaveaga, y utilizado á fuerza de perseverancia sobre Portugalete y el Desierto, iban á ser sustituidos por otros de bronce fundidos en Arteaga, en cuyas ferrerías no solamente proseguian trabajando con la mayor actividad en la elaboracion de otros de diferentes calibres, sino tambien en la de morteros, balas, armones, cureñas y pertrechos necesarios á esta arma (1). Liberales y carlistas se preparaban á dar asunto á Bilbao para que continuara escribiendo en su historia brillantes páginas.

Organizada la guerra en Alava por Larramendi, formó cuatro batallones y un escuadron que revistó don Cárlos en Alsásua. Operando en su distrito, penetró Larramendi en Oyon, donde tan descuidados encontró á sus habitantes, que hasta los nacionales estaban en sus casas; y como no podia quitarles el armamento, por tenerlo en Logroño, les impuso el diputado Varona una multa, y los dejó en libertad, sin mas molestia. Las fuerzas que salieron de Logroño en contra de los invasores de Oyon, cedieron el campo al mayor número de enemigos y regresaron perseguidas á la ciudad. Ejecutó Larramendi algunos movimientos por la Rioja alavesa, hasta que gravemente enfermo le reemplazó en el mando don Torcuato Mendiry, que defensor de don Cárlos en la guerra civil de los siete años, á cuya conclusion era coronel graduado, emigró á Francia, donde aprendió francés y el oficio de impresor, con el cual se sostuvo despues en Madrid al acogerse á los beneficios del Convenio de Vergara; revalidado despues sirvió en el ejército en el que se distinguió por su genio organizador, ascendiendo hasta brigadier; resignó en 1868 el mando de la comandancia general de la Serranía de Ronda, no sin prestar excelentes y humanitarios servicios, como lo consignó la junta revolucionaria de Sevilla; solicitó en julio de este año de 73 la licencia absoluta y se incorporó al ejército carlista.

La presentacion de Mendiry no dejaba de ser un verdadero acontecimiento, y merecia menos indiferencia de la que le mostraron algunos generales con mando. Y eran frecuentes entonces estas presentaciones, á pesar del modo poco lisonjero con que se solia recibir á los jefes, teniendo los mas que ir agregados, ó seguir á los batallones, sin darles posesion del puesto á que les destinaban, suplantándoles los alojamientos y considerándoles como advenedizos. Esto cuando empezaba la guerra, cuando tantos peligros habia que arrostrar, cuando para todos habia sitio donde derramar su sangre y sacrificar su vida. Algunos de los jefes que ya mandaban, creian que se bastaban para conseguir el triunfo, y no querian compartir con otros una gloria que consideraban segura.

Don Domingo Moriones reemplazó en el mando del ejército del Norte al general Sanchez Bregua, á quien se encargó el ministerio de la Guerra, para ayudar á Castelar á restablecer la disciplina y el órden é inaugurar una nueva marcha política. Mas esperanzado Moriones, por mas conocedor de la guerra que el jefe á quien sucedia, marchó á ponerse al frente del ejército que le recibió, y el público, con el regocijo que se funda en lisonjeras esperanzas; revistó sus tropas en Vitoria, y las saludó diciendo: «Vuelvo á verme entre vosotros como el padre al lado de sus hijos. Siento que la fortuna se os haya mostrado veleidosa, pero de hoy mas estad seguros de que nos sonreirá propicia. Tened muy presente que los ejércitos que conservan la mas severa disciplina son los que llevan constantemente escrita en sus banderas la victoria. Esto debe bastaros para comprender que seré inexorable en exigir de todos el mas exacto cumplimiento de sus deberes; y cualquiera que sea el que falte, sobre él caerá todo el rigor de la ordenanza. Vamos á defender la República, porque es nuestro deber obedecer al gobierno constituido por el acuerdo de la Asamblea, así como tambien lo es sostener y levantar á la mayor altura posible la honra y gloria del ejército.—Vuestro general, *Domingo Moriones*.»

Procuró hacer efectiva la quinta é imponerse; que se observara la disciplina y subordinacion necesaria, mostrando digna energía con oficiales y soldados, y el mismo dia salió de la capital alavesa al frente de su ejército que ascenderia, con los refuerzos que llevó, á unos 12,000 hombres; oyeron misa en el campo de Arana, acto que impresionó por lo imponente y solemne á toda la poblacion de Vitoria que lo presenció, y fué por Salvatierra á Tolosa, donde le recibieron como su salvador. Retirados los carlistas que asediaban la villa y á Loma, y mas temibles los que operaban en Navarra que los que se limitaban por entonces en Guipúzcoa á sitiar á Tolosa, siguió Moriones á Navarra, dispuesto á atacar á sus enemigos donde los encontrase, para levantar el espíritu del ejército.

Al aproximarse este á Estella, procuró Ollo hacerle frente, distribuyendo bien sus fuerzas, y volando un puente cerca de Noveleta, para impedir que los liberales pasasen su artillería rodada. En la mañana del 2 de octubre estaban acampados en Grocin los carlistas. Aquel mismo dia preparó Moriones sus fuerzas para el combate, y al ver que los carlistas habian abandonado el terreno que creyó defendiesen y aun Estella, aun cuando consideró fácil la entrada en esta ciudad, á la que dieron vista las tropas de Primo de Rivera, que avanzaba por la derecha, y un batallon de la brigada de vanguardia entró en Dicastillo, como solo tenian las tropas media racion, y no confiaba encontrar en Estella subsistencias, porque suponia lo habrian retirado todo los carlistas, como lo hicieron, pues mandaron destruir los comestibles en los pueblos que dejaban, se retiró á Larraga á racionarse. Regresaron algunas fuerzas carlistas á Estella, volviendo á salir y regresando, y marchando de nuevo, sin darles tiempo para tomar ningun alimento; ocuparon al fin las posiciones inmediatas á Dicastillo; se contemplaron las guerrillas de unos y otros contendientes, y al anochecer se retiró Primo de Rivera á Allo, dirigiendo algunos cañonazos á sus enemigos, que en posiciones esperaban, y que dejaron para ir á pernoctar en Morentin, Abérin, Muniain y pueblos inmediatos. El 3, dejando al parecer libre á los liberales la entrada en Estella por la parte de la Solana, se retiraron los carlistas á Eraul y otros pueblos; el 4 se trasladaron á Grocin, Murugarren, Villatuerta y algunos batallones á Estella. Los liberales pasaron este dia á Artajona, el 5 á Puente la Reina, y sus contrarios á Cirauqui y Mañeru.

Frente á frente unos de otros era inevitable el choque.

Se halla situada la ermita de Santa Bárbara de Mañeru en el extremo meridional de un estribo de la sierra de Sarbil, que se desprende de ella en el puerto de Salinas, y dirigiéndose de N. á S., se esparce en ramificaciones, todas interesantes, considerándola militarmente. Limita esta posicion por el N. la sierra citada, por el E. el rio Arga, y la envuelve por el resto el Salado, desde Muniain de Salinas hasta Mendigorría, donde desemboca en el Arga. Estas posiciones cierran el paso de las fuerzas que desde Pamplona vayan hostilmente á Estella por las carreteras de Puente y Salinas de Oro.

La cresta de esta estribacion se dirige desde el puerto de Salinas, despues de cortar en él la carretera, á la ermita de San Pedro, nudo de los estribos que bajan á Artazu, Orendain y Echarren; sigue por encima de Garicoain, de Cirauqui y de Mañeru hasta Santa Bárbara, donde el estribo se divide en dos, de los que el uno muere en Puente y el otro desciende hasta la desembocadura del Salado, cortando la carretera que de Puente se dirige á Mañeru.

(1) Para facilitar mas estos trabajos secuestraban de las grandes fábricas de hierro que avecinan á Bilbao la maquinaria adecuada para ellos, trasladándola á Arteaga, adonde concurrian de grado ó por fuerza los torneros, ajustadores, moldeadores y operarios mas aptos de estas industrias.

Biblioteca Nacional de España

Las estribaciones que parten de la cresta son los caminos de ataque ó de flanqueo de esta posicion, y los principales el que desde Santa Bárbara baja á Puente, el que pasando por Soracoiz termina en Artazu y flanquea el anterior, el que partiendo de la ermita de San Pedro pasa por Guirguillano para terminar en Orendain junto al vado de Zabala, los dos que terminan en Mañeru y Cirauqui, y el que por el N., partiendo de la ermita de San Pedro, concluye en Larate. Es interesante cuando la posicion se ataca rompiendo por Oteiza y siguiendo la direccion de Lorca y Alloz. Arguiñariz con su monte, forma una posicion independiente difícil de abordar por la parte del rio Arga y de Salinas, y muy á propósito para recibir en ella al enemigo que marchando de Puente la Reina ó de Garisoain, hubiese ocupado la ermita de San Pedro. Así que, un verdadero ataque en aquellas posiciones, no se puede dar por terminado hasta ocupar la línea que forman la ermita de San Pedro con el monte sobre Garisoain, siguiendo la estribacion que termina entre Cirauqui y la granja de Alloz. Las dos carreteras de que se ha hablado están en los extremos de la posicion, comunicando la una el valle de Echauri con Salinas y Muez, y la otra á Puente con Mañeru y Cirauqui, continuando ambas á Estella. El dominio de esta posicion proporciona el del valle de Yerri y de Guesalaz, con los ricos pueblos de Cirauqui y Mañeru. Tal es el terreno, que hemos recorrido, donde se peleó el 6.

Al saber Moriones que los carlistas se hallaban en los anteriores valles, y que únicamente podian socorrerles los alaveses que estaban en Villatuerta, deseó atacarles, y no tuvo que andar mucho, pues en la mañana del 6, se divisaron carlistas; lo cual fué una sorpresa para Moriones, que se hallaba en el convento de monjas. Formaron las tropas en la calzada para ir á Estella, se inició el movimiento guiando el coronel Blanco la brigada de vanguardia con órden de flanquear la derecha, seguia la brigada Pieltain con una batería de artillería, marchando á su frente el brigadier Catalan, comandante general de la division; iban despues las fuerzas que mandaba el coronel Araoz y cubriendo la rataguardia á la brigada Ruiz Dana.

No menos deseaban los carlistas chocar con sus enemigos, y en cuanto vieron su movimiento, ocupó Iturmendi la ermita de Santa Bárbara de Mañeru, de la que ya estaban los liberales á unos 300 metros, y Lerga, Rada y otros jefes, ocuparon tan convenientes posiciones, que al tomar las montañas de la derecha el coronel Minguella, recibió el fuego de Rada y de los carlistas que acudian en su auxilio, obligando esto á Blanco á adoptar con rapidez la acertada disposicion de enviar fuerzas á la izquierda, otras á tomar las posiciones de la derecha, y que el batallon de Puerto Rico flanquease por este lado.

Desde luego comprendió Moriones que Ollo se anticipaba á sus deseos, ahorrando á las tropas liberales la mitad del camino que debian recorrer antes del choque. Se ordenó inmediatamente el avance de nuevas fuerzas, se atacó por la carretera en direccion á la ermita, donde tenian los carlistas sus primeras posiciones, Catalan avanzaba por la carretera hasta Mañeru, Dana se adelantaba á proteger la brigada de vanguardia por la derecha, y el general en jefe se trasladó al centro del lugar del combate con seis piezas de artillería y otras fuerzas, y fué tal la intrepidez con que las tropas atacaron, que apenas hubo tiempo de emplear la artillería.

Las compañías de Alcolea subieron bravamente apoyadas por Ciudad Rodrigo, que se vió acometido por dos batallones carlistas á la bayoneta, aquel armó la suya, los rechazó y los hizo retirarse sufriendo un nutrido fuego: Catalan se habia apoderado de Mañeru, Pieltain subido á la divisoria derecha y la vanguardia seguido por ella; Ruiz Dana tomó posicion sobre una altura á la derecha de Santa Bárbara con cinco batallones, mas haciendo la derecha de la línea liberal, siguió el movimiento de avance hasta Artazu, que reconoció, continuando á Soracoiz en direccion á Guirguillano. Era, pues, crítica la situacion de Rada: el 4.° de Navarra no ayudaba lo bastante, le arengó su jefe Segura, recordando á los navarros sus jactanciosas ofertas, y señalándoles una compañía de riojanos que estaba agregada al batallon, les dijo: «Hoy vereis cómo los castellanos no olvidan el corazon al pasar el Ebro.» Aquella compañía se portó heróicamente.

Rechazado Rada, hacia Segura esfuerzos para contrarestar el empuje de los liberales: iban siendo muchas las bajas, y como los carlistas estaban, en lo general, acostumbrados á batirse donde querian, abandonaban á sus compañeros por conducir heridos ó para ocultarse detrás de la ermita; muchos oficiales tambien cejaban, y á sablazos habia que sacar á unos y otros de sus escondites. Todo era necesario, porque el combate era cada vez mas encarnizado: el 2.° y 4.° de Navarra no podian prolongar ya la resistencia, agotaban las municiones, se habian descompuesto muchos fusiles, y entre muertos, heridos y escapados, quedaban reducidos á la mitad y no recibian socorro; por lo que dispuso su jefe cargaran á la bayoneta: se remangaron las mangas de la blusa y de la camisa y cargaron con tal ímpetu, que arrollaron cuanto se les puso por delante. Las guerrillas liberales no pudieron resistir el empuje enemigo y cedieron; pero reforzadas con las reservas, cargaron sobre los carlistas y tuvieron estos que retirarse en dispersion, costándoles caro su arrojo. Así era triste el cuadro que ofrecian las inmediaciones de la ermita, cubierto el suelo de cadáveres y llenando el espacio los lamentos de los heridos, abandonados á una muerte segura.

A contener á los liberales que arrollaban á sus enemigos por todas partes, se presentó oportunamente el 3.° de Navarra, pudiéndose salvar los fugitivos del 2.° y 4.°; y á poco, el mismo 3.°, que se batió bien, tuvo que ceder ante la valerosa acometida de mayores fuerzas liberales. Acudieron al lugar del combate Ollo, Argonz y Mendiry, con tres batallones de Alava y dos navarros: entraron en fuego, colocó despues Ollo convenientemente los ocho batallones de que disponia, que ascenderian á poco mas de 5,000 hombres, y á cosa de las dos se trabó de nuevo el combate, avanzando los liberales su infantería y artillería El fuego era horrible y bravamente sostenido por ambas partes. Moriones resolvió atacar á sus enemigos en los montes de Guirguillano, disponiendo que Ruiz Dana marchase á este punto para tratar de envolverlos por la izquierda; éste vió aquellas alturas coronadas por los carlistas, supo escoger un terreno á propósito para atacarles, empezó desde Guirguillano á hacer que jugase la artillería, que aunque certera, el terreno neutralizaba su efecto destructor; el regimiento de Sevilla y el batallon de la Constitucion atacaban resueltamente las posiciones enemigas, apoderándose, apoyados por Africa, de los montes de Guirguillano, y Dana se constituyó sólidamente en ellos á las tres de la tarde.

Al disponer á poco Moriones el movimiento de concentracion de las tropas sobre la primera posicion de la ermita y Puente la Reina, envió ayudantes á Dana, que era el mas lejano, y confiaba en ver coronados sus esfuerzos: Pieltain y Catalan emprendieron sus movimientos, y á la hora de iniciados cargaron de nuevo los carlistas, y al oscurecer, cuando llegaban los de Moriones á los desfiladeros, el enemigo insistió con mas vigor en su ataque, rechazado serena y bizarramente por las fuerzas liberales emboscadas y escalonadas en la ermita y vertientes de la sierra de Santa Bárbara, haciéndoles desistir de su empeño.

Dana hubiera querido pernoctar en las posiciones que habia conquistado, cuando se le ordenó la retirada, porque á juicio de Moriones, era ya tarde para completar la operacion: dispuso, pues, acertadamente la retirada por escalones; al cuarto se le echaban encima tratando de envolverle, pero supo Dana evitarlo y hacer sufrir á su contrario el nutrido fuego de los últimos escalones. El quinto escalon que le formaba Africa, se vió acometido por tres batallones que le abordaban á la bayoneta; mas bien situado en una eminencia dominante, recibió con fuego y rechazó la carga, produciendo y experimentando grandes pérdidas, entre ellas la de su primer jefe Rubin de Celis. Se retiró al abrigo de tres compañías de ingenieros que formaban otro escalon, constituido en un principio por Dana con la artillería y caballería, viendo con sorpresa que se habian retirado estas armas cuando iban á ser empleadas con oportuna precision y seguridad de éxito. Avanzaron los carlistas, y en vez de ser ame-

Biblioteca Nacional de España

trallados y cargados por la caballería, se contuvieron ante las fuerzas que colocadas delante de la ermita de Santa Bárbara, cubrian la retirada por la carretera.

En Mañeru y Cirauqui, terreno de la pelea, quedaron los carlistas, y los liberales pernoctaron en Puente la Reina. Excedieron de 900 las pérdidas de ambos combatientes entre muertos y heridos. Al recorrer los carlistas el sitio del combate aquella misma tarde, recogieron varios heridos liberales que estos abandonaron, é hicieron algunos prisioneros, varios de los cuales fueron inmolados en represalia de los asesinados en la ermita.

No estudió bien Moriones el punto de ataque, ofreciendo mejor resultado por el estribo de Soracoiz, llave de las posiciones; la retirada pudo haber sido mas ordenada, y no se explicaban los carlistas que Moriones, al que creian sabedor de sus movimientos, no se hubiera combinado con Primo de Rivera, que tenia su columna por la parte de la Solana, y aun que éste no acudiera en auxilio del general en jefe estando tan cerca.

Los carlistas cometieron el grave error de ir mandando los refuerzos tarde y á proporcion que les iban venciendo, lo cual hubiera ocasionado un gran desastre si los liberales hubieran hecho su principal esfuerzo por la estribacion de la izquierda enemiga. El jefe carlista dejó su gente en el combate sin apoyo oportuno, sin órdenes, sin medio de reponer las municiones. En lo que unos y otros se distinguieron fué en la bravura que emplearon, y algunos en ese ensañamiento mas comun en las guerras civiles que con extraños; así fué tan grande la mortandad.

No se separaron mucho ambos combatientes: los carlistas se reconcentraron en Estella y sus inmediaciones y los libesales en Lerin y Los Arcos. A la vista unos y otros, era evidente un nuevo combate, y en la mañana del 7 de noviembre marchó todo el ejército liberal por la carretera de Estella hasta dar vista á Urbiola, Lúquin y Barbarin, ocupados por los carlistas en número de 9,000 hombres, 4 piezas y 200 caballos. Asentados estos pueblos en la falda de Monte Jurra, defendian los desfiladeros que daban paso á Estella, acudiendo por la parte de la Solana, que era por donde se presentaron los liberales. No podian ser mas excelentes las posiciones ocupadas por los defensores de don Cárlos; mas no le imponian á Moriones, que contaba con la ventaja que le proporcionaba el terreno para batir á Barbarin con la artillería de montaña y de batalla y con la gran superioridad de su caballería, por lo que confiaba en el éxito del combate, y así lo anunció, y que iba á dar una severa leccion al enemigo. Conocia el terreno, el número de los enemigos y sus posiciones, infundió en los demás su confianza y lanzó sus huestes al combate. Procuraron contener los carlistas el avance de los liberales; generalizóse el fuego en toda la extensa línea, que tendria unos cuatro kilómetros, se peleó con extraordinaria bravura; y fuera porque disminuyeran las municiones, ó porque era irresistible el empuje de los acometedores, abandonaron los carlistas á Barbarin retirándose á unas ventajosas posiciones á 400 pasos del pueblo.

En poder de los liberales Barbarin, se enviaron fuerzas sobre Lúquin y Urbiola, de que se apoderaron Catalan y Dana despues de porfiada lucha, no solo con los defensores de aquellos puntos, sino con los batallones carlistas que estaban situados en la cresta y bosques de Monte Jurra, y la estribacion que termina en Arroniz.

A las dos de la tarde se habian apoderado los liberales de los pueblos que atacaron, pero corriéndose por la falda de Monte Jurra los carlistas que parecia se retiraban hácia Estella, empezaron á cargar sobre la izquierda liberal y pueblo de Urbiola. Como Dana tuviese poca infantería para resistirlos, pues su principal fuerza consistia en caballería, que no podia obrar en aquel terreno, pidió refuerzos. A la hora acudió en su ayuda San Quintin: la situacion era ya crítica; los carlistas descendieron de Monte Jurra en gran número para atacar á Urbiola, y Ruiz Dana se vió en la necesidad de ponerse al frente de aquel regimiento, que secundando su valor atacó al enemigo que descendia del monte, y lo hizo tan bravamente, que no solo detuvo su marcha, sino que le rechazó y obligó á refugiarse en las sinuosidades y bosques de Monte Jurra. San Quintin tuvo en este combate pérdidas tan sensibles como la de la mitad de sus oficiales—10 de 21—, y la tercera parte de la tropa. El brigadier perdió su caballo.

Los carlistas mostraron grande empeño en defender el paso entre Urbiola y Villamayor, que era lo mismo que perder á Monjardin y á Estella, y en aquellos puntos se distinguió el quinto navarro, enardecido con la presencia de don Cárlos, que asistió al combate en este lado, y cuyo señor pudo mostrarse satisfecho de la bravura de sus defensores.

Al establecerse los liberales en Barbarin, Lúquin y Urbiola, los hallaron completamente despoblados de personas y efectos. Los carlistas pasaron la noche á la vista de sus enemigos.

El siguiente dia 8 amaneció lloviendo; hubo algun tiroteo de guerrillas, y algun pequeño combate parcial, y por la noche ocupaban todos las mismas posiciones. Comprendió Moriones que no podia pasar adelante, ni continuar en los pueblos que sus tropas ocupaban, careciendo de todo y hasta escaseando las municiones, pues el 7 se habian gastado 250,000 cartuchos de fusil y 700 granadas, pudiéndose dar escasamente los 140 cartuchos por plaza que ordinariamente llevaban los soldados: no pensó seguramente el jefe liberal hallar tanta resistencia; habia conseguido de todas maneras en parte, su objeto, que era el de ocupar los pueblos que defendian los carlistas; era precisa la retirada, aunque ofrecia grandes obstáculos, y para disminuirlos, se emprendió á media noche, enviando una corta fuerza á simular la prosecucion del ataque para pasar á Estella, á fin de entretener á los carlistas mientras los liberales se retiraban. Se envió por delante toda la impedimenta, habiendo necesidad de abandonar la harina y cebada, para aumentar los carros para los heridos, dejando sin embargo, abandonados algunos en Urbiola.

Cuando desahogado Moriones de la impedimenta, seguro de su retaguardia, colocados los primeros escalones para proteger la retirada, dió la señal de emprender la de las fuerzas que ocupaban Barbarin, Lúquin y Urbiola, no pudo menos de admirar la disciplina, serenidad y bravura con que verificaban en general el movimiento de repliegue, teniendo mas de una vez que corregir el que se pusieran á descubierto cuando aun no habia llegado el momento de romper el fuego.

Con la nueva aurora notaron los carlistas el movimiento de retirada, que no le esperaban, sino la continuacion del ataque y avance á Estella; hicieron esfuerzos para molestarla, mas no lo consiguieron: contemplándola Elío, no pudo menos de tributar públicos elogios al jefe que la habia dispuesto y á los que la ejecutaban.

Las bajas de unos y otros combatientes excedieron de 800, menores las de los carlistas por batirse á cubierto, atacando á pecho descubierto los liberales. Aquellos celebraron en Estella los combates de Monte Jurra como una gran victoria, creando una medalla para conmemorarla.

Moriones se mostró tambien satisfecho: queria habituar al soldado al combate, y si le hubiera sido en extremo satisfactorio pasar á Estella, ú ocupar los altos de Monte Jurra, consideró conseguido su principal objeto con el resultado de las peleas del 7, en las que vió que podia contar con un ejército disciplinado y valiente, si bien á mucha costa, porque no se escaseó el derramamiento de sangre. Sin tantas pérdidas, y á poder proseguir el 9 la lucha, los liberales habrian llegado á Estella, porque escaseaban las municiones de los carlistas, como sucedia siempre despues de una accion de algunas horas, por no haber fábrica de cartuchos. No era muy tenida en cuenta por los jefes liberales esta gran desventaja con que luchaban sus enemigos.

Lizarraga continuaba empeñado en apoderarse de Tolosa. Su abastecimiento tenia ocupado á Loma y el paso de cada convoy costaba rudos y sangrientos combates. Pudo Loma restablecer los puentes sobre el Oria entre Irura y Andoain, para hacer frente al propósito de los carlistas al inutilizar estas vías de comunicacion, de impedir el abastecimiento de la villa; pero continuaron aquellos acampando en las terribles posiciones del monte Hernio, á 3,818 piés sobre el nivel del mar, desde cuyas alturas y parapetados hacian fuego á los

Biblioteca Nacional de España

liberales. Tambien Oyarzun necesitaba de los esfuerzos del infatigable Loma.

Los triunfos obtenidos por los carlistas y lo que aumentaba su gente, les indujo á establecer su línea en el Ebro y pensar en apoderarse de La Guardia, que colocada en una eminencia domina la Rioja, y es una de las mejores poblaciones de la provincia de Alava. De su importancia en el siglo XII como plaza de armas, conserva algo de sus murallas de sillería con un castillo y once baluartes; cuenta mas de 2,500 almas, y facilitaba atacar á Peñacerrada. Con su conquista, dominaron sus poseedores toda aquella parte del Ebro y la Rioja alavesa. No era fácil por la fuerza, y lo consiguieron por la industria, valiéndose de un cerrajero que les abrió de noche las puertas, y La Guardia fué de los carlistas el 29 de noviembre, con buen número de prisioneros, armas, municiones y efectos.

La situacion de Tolosa seguia siendo apurada, por la insistencia de Lizarraga en conquistarla. Contrariado en su propósito de que capitulara, y pudiendo disponer de todas las fuerzas guipuzcoanas, la sitió. Además de la línea que ya ocupaba á la izquierda del Oria, formó otra á la derecha, en los montes de Velabieta. La línea del Oria contenia á Loma en el reducido trozo comprendido entre Irun y Andoain, y quedaba el resto de Guipúzcoa, excepto Tolosa, en poder de los carlistas, que se proveian de fusiles á su placer en Placencia y Eibar, y montaban en Azpeitia una maestranza de artillería. Loma pedia auxilio y lo necesitaba imperiosamente Tolosa. Lizarraga arreciaba: el 1.° de diciembre rompió el fuego de artillería y fusilería contra la villa, á la que en cuatro horas arrojaron mas de 200 granadas y balas rasas.

Era indispensable acudir en auxilio de Loma y de Tolosa, por lo que marchó Moriones de Tafalla á Pamplona, y con el ejército á la ligera para desorientar á los carlistas que estaban prevenidos en la Borunda; dejó á la izquierda los caminos que conducian directamente á Guipúzcoa y tomó el del Baztan, á pesar de tener que cruzar un país enemigo, sembrado de pequeñas partidas y por un terreno que tanto les favorecia para poder molestar impunemente al ejército. Llegó éste á Santistéban y Sumilla sin haber oido un tiro; dejó á la derecha la carretera que conduce á Vera, atravesó el Bidasoa y tomó un camino de herradura que por lo alto de la sierra va á Aranaz y á Lesaca, marchando los 9,000 hombres á la desfilada, con las 150 acémilas que conducian 300,000 cartuchos. Así se tardaron tres horas en los cuatro kilómetros que hay desde Aranaz á Yanci, atravesando por un barranco, teniendo el rio á la derecha y de noche. Una pequeña partida que se hubiera propuesto molestar al ejército hubiera producido un desastre. Unióse Loma en Lesaca, siguió la marcha que fué muy penosa y destructora, porque se quemaron muchos caseríos desde Arichulegui á Oyarzun, y el 8 pernoctó Loma en Andoain y el resto del ejército de Moriones en Astigarraga, Hernani y Urnieta.

El primer objeto de la operacion, que era el abastecimiento de Tolosa, estaba conseguido, puesto que el ejército se encontraba en el valle del Urumea, habiendo tenido la apenas concebible fortuna de que en tan penosa y arriesgada marcha no hubiera sido hostilizado en lo mas mínimo. Y no estaban léjos los carlistas, que no comprendian tan osada expedicion, y efectuando marchas de noche, siempre arriesgadas y por un terreno como el que atravesaban, por caminos estrechos, profundos barrancos y á la desfilada. Podia estar satisfecho Moriones y considerar como un triunfo aquella marcha atrevida; y para que todo le fuera favorable, hasta acudió el cura Santa Cruz, como si fuera en su auxilio.

Poco conforme el famoso cura con lo que con él se habia hecho, se presentó en la noche del 6 al 7 de diciembre en Berrobi al primer batallon, que por haber sido de su partida le queria, le sublevó, arrastró parte del quinto, y bajando con los dos á Villabona, donde estaba Iturbe con cuatro compañías, le prendió y obligó á aquellas á seguirle: el capitan Lucía, que mandaba la vanguardia sobre Andoain y Guereca y ocupaba el puesto mas avanzado á Tolosa, sublevó tambien varias compañías del tercero, y abandonando los puestos de confianza en que se les habia colocado, fueron á reunirse con Santa Cruz, despues de prender en Cizurquil al comandante Vicuña. Al frente el cura de diez y ocho compañías y deseando vengarse de Lizarraga, se presentó al amanecer del 7 en Asteazu para apoderarse de aquel é interponerse entre él y los batallones 6.° y 4.° y la artillería que estaban en Larraul y permanecian fieles. Rodeó silenciosamente el pueblo, envió cuatro compañías por el camino de Cizurquil para apoderarse de la casa en que vivia Lizarraga, y con el resto de la fuerza entró por la parte baja de Asteazu.

Sorprendido verdaderamente Lizarraga, que comprendió su situacion cuando al salir de misa le avisaron la llegada de Santa Cruz á prenderle, no le faltó serenidad y energía al verse envuelto por sus mismos enemigos á los que creyó amigos; salvóle su misma equivocacion, imponiéndose á aquellos desleales: al ver Santa Cruz desarmadas las fuerzas con que mas contaba, le faltó valor para atacar de frente, se consideró vencido y huyó con su gente. Perseguido y atacado, se le fueron dispersando los que le seguian y al fin se alejó con unos 300. No podia ser mas vergonzosa la derrota del cura, ni mas evidente su nulidad y falta de valor; mostró una vez mas que era un sér vulgar al que dieron funesta celebridad sus crímenes. Despues de merodear por los montes con los que llevaba engañados, de lo cual se fueron apercibiendo, se fugó á Francia con todos los oficiales de su partida, y esta se presentó á indulto en Oñate.

Como los dos batallones guipuzcoanos que defendian á Velabieta habian abandonado este punto seducidos por Santa Cruz, quedó en descubierto aquel sitio, así como los de Soravilla y Choritoquieta, los mas avanzados sobre Andoain y Tolosa. Esto en el momento en que acababa de unirse Loma á Moriones para penetrar en Guipúzcoa, cuyo hecho no ignoraba el cura; antes por el contrario, le creyó conveniente para la realizacion de su propósito.

Afortunadamente para Lizarraga, acudió solícito Ollo en su auxilio, y cubrieron los navarros las alturas de Velabieta, en las que esperaron á sus enemigos.

Velasco y Mendiry, con fuerzas de sus respectivas provincias, estaban en marcha y debian llegar aquella misma tarde ó á la mañana siguiente. Los deseos de Lizarraga eran que Moriones retardase el ataque; pero interesaba al jefe liberal ganar tiempo, y en cuanto arreglaron los ingenieros los pasos del rio Oria, ordenó á Loma que con su division marchase por la derecha hasta la casa de Ullamberro, posicion dominante; á Catalan, que con la brigada Padial y una batería de montaña, atacase la altura de Velabieta, y á Cortijo que con cuatro batallones de su brigada se dirigiese por otro camino en la misma direccion que Catalan, poniéndose á sus órdenes. La brigada Colomo se situó sobre los pasos que se habian habilitado en el Oria, con objeto de poder acudir con mas facilidad en el caso de que Loma necesitase refuerzos.

Tomadas estas disposiciones mandó avanzar, verificándolo el general en jefe por la carretera con la brigada de vanguardia, apoyada por el batallon de Castrejana.

Iniciado el movimiento por Loma, comenzó el fuego á las dos de la tarde.

La resistencia en la izquierda carlista fué débil; no así en la derecha donde se estrellaban los esfuerzos de Catalan, en cuyo auxilio fué Blanco, á la vez que Minguella marchaba al alto de Uzturre para amenazar á Velabieta por la espalda. Generalizado el combate, crecia el empeño á la vez que la tenacidad y bravura de cada uno de los contendientes, hasta que cansados los navarros de tanto tiro sin rechazar á sus enemigos, cargaron á la bayoneta, que secundaba mejor su coraje, rechazaron á los liberales que tenian en frente y cogieron á bastantes que pasaron á cuchillo. La desesperacion parecia inspirar aquel combate, que renovó Africa haciendo recobrar la energía perdida y el terreno abandonado; y en este furioso bregar cuerpo á cuerpo, mezclábanse unos con otros, veíase en el semblante de todos la fiereza, en sus manos la sangre, casi todos herian, y el que no recibia la muerte la daba. En aquellos momentos de confusion se presenciaron escenas horribles. Hubo un instante de indecision, como si el horror embargara el ánimo de todos, hasta que corrieron San Quintin y Gerona á reforzar á Padial: fuéronse apoderando los liberales de las posesiones enemigas, y dueños ya de las

Biblioteca Nacional de España

de Urcamendi é inmediatas, que les abrian el paso á Tolosa, se retiró Lizarraga á Asteazu y Larraul. Los navarros, que aun peleaban al anochecer, tuvieron que dejar tambien el alto de Velabieta á los liberales, que si avanzan un poco mas, hubieran puesto al tercero en situacion muy comprometida, teniendo á su frente á Velabieta ocupada por los enemigos, á su derecha Tolosa y á la espalda montes de rocas inaccesibles: no quedaba mas salida que por la izquierda á un mal camino, que á haber llegado algunas fuerzas liberales hasta él, queda cortado el batallon navarro. Dos de ellos pernoctaron en Elduayen, dos en Berástegui, y otros dos en Leiza. El sexto de navarra y el cuarto de Alava, que iban con Elío, no entraron en fuego por haber llegado tarde al sitio del combate.

Rotas las líneas carlistas y dueños los liberales de sus posiciones, se acantonaron las tropas, y una compañía de migueletes llegó á Tolosa á prevenir que estaba abierto el camino hasta San Sebastian para provisionarse, debiendo hacerlo para cuatro meses.

La extension de la línea carlista la hizo débil, y no mostró gran pericia Lizarraga. Necesitaba mayores fuerzas para abarcar tanto terreno, y con las que contaba pudo presentar mayor resistencia y defensa en mas limitadas posiciones.

La lucha fué encarnizada; así tuvieron mas de trescientas bajas los liberales, y no muchas menos los carlistas.

A la vez que la derecha liberal ejecutó admirablemente sus movimientos y vió pronto coronados sus esfuerzos, la izquierda, ya por encontrar mayor resistencia, ó por otras causas y faltas que se cometieron, no estuvo tan afortunada, y perdió mucha gente. Regimiento hubo, el de la Constitucion, que contó 25 muertos, de ellos 3 oficiales, y 172 heridos, inclusos 20 oficiales, el médico y tres jefes. La bizarría con que la brigada Padial se batió, mereció mejor ayuda que la que se la prestó ó debió prestársele.

El ejército se batió hasta con heroismo, y si sobró valentía, faltó pericia en algunos jefes.

Lizarraga concentró sus fuerzas temiendo que fuera Moriones á Azpeitia á destruir la fábrica de armas; pero en vez de tomar el jefe liberal el camino en el que le esperaban en excelentes posiciones sus enemigos, corrióse mas á la derecha á pasar el Oria por cerca de Orio, como lo ejecutó el 19 sin ser molestado; dispuso el avance sobre Azpeitia para el dia siguiente, pero no habia menos dificultades que desde Tolosa, cualquiera que fuera el camino que se eligiese; se habian reunido tambien los carlistas, volado el bello puente de Oiquina, ocupando admirables posiciones escalonadas, en las que opuso Lizarraga una masa de 18 batallones en corto trecho, y convencido Moriones de la actitud de los carlistas y de los pueblos, cuyos habitantes, obedeciendo las órdenes que se les habian dado, abandonaban sus casas, llevándose los ganados y cuanto pudieran aprovechar los liberales, á pesar del incendio de los caseríos con que les amenazó el jefe liberal, en vez de ir á Azpeitia, se embarcaron las tropas para Santoña. Tolosa volvió á ser bloqueada, en Azpeitia se fundian cañones, en Eibar y Placencia se construian fusiles y los carlistas se enseñoreaban de Guipúzcoa. El desaliento de los liberales guipuzcoanos se comunicó á todo el país, cuando vieron que no se podia penetrar en la provincia.

No pudiendo desembarcar el ejército en Portugalete, por considerarlo imposible la marina, desembarcó en Santoña y Castro Urdiales, donde en seguida se presentaron los carlistas, que tenian la ventaja de obrar del centro á la circunferencia, y ocuparon las alturas que dominan á Somorrostro, á donde se fijó la atencion pública, asombrada de la importancia que ya habia adquirido la guerra en el Norte.

Merced á la insubordinacion del ejército de Cataluña, crecia allí tambien el carlismo. Vergonzoso lo ocurrido en Igualada el 6 de junio, al grito de ¡abajo los galones y las estrellas! ¡mueran los jefes! recibido á tiros el general Velarde, quedó Igualada á merced de los amotinados, tuvo lugar en Gelida la famosa conferencia de Velarde con las comisiones de la diputacion y ayuntamiento de Barcelona, que describe gráficamente el deplorable estado en que se hallaba el ejército de Cataluña, insurreccionado tambien en muchas otras poblaciones; un batallon de Extremadura hacia fuego contra su coronel en Berga; Saboya insultaba públicamente á sus oficiales; San Fernando los expulsaba; Málaga pedia la vida de su coronel Carretero y de su segundo jefe; Navarra decia que su coronel García Muñoz carecia de mérito para mandar entonces las tropas, valiéndose de la ordenanza; Tarifa y Alcolea serán siempre recordados con espanto en Montesquiu y en Santa Coloma de Queralt; América excitaba á la rebelion gritando á las fuerzas disciplinadas: «No formeis, fuera listas, abajo los entorchados del general, que es un tirano;» y por último, las Navas y demás fuerzas dieron en Igualada el golpe de gracia á la disciplina.

Queria Martinez de Campos ir á Igualada á restablecer la subordinacion, negándose á ello Patiño: contribuia á ella el gobierno dando el mando de algunos batallones á oficiales desprestigiados, teniendo que manifestar Campos al ministro: «ó esos jefes no toman posesion de sus mandos, ó yo abandono este distrito;» y hacian traicion tambien á la república sus voluntarios. Consecuencia natural de tal estado fué el triunfo que obtuvieron los carlistas en Oristá sobre la columna de Alvarez, apoderándose aquellos de las piezas de artillería; cedió la infantería sin resistir, huyendo en dispersion, á pesar de los apóstrofes que dirigia á los soldados el capitan Serrano, que murió allí, víctima de su pundonor, y un artillero que sucumbió acribillado de heridas abrazado á la pieza que no quiso abandonar. Solo se batió bien la compañía de ingenieros peleando contra fuerzas diez veces superiores, perdiendo la cuarta parte de su gente. Dió tambien tiempo á que llegara Martinez de Campos, que restableció la accion y recuperó uno de los cañones.

En Prats de Llusanés, triunfó Savalls de soldados insubordinados, y gracias á la serenidad del jefe, no fué completamente derrotada la columna. En San Quírico de Besora, obligó despues Savalls á capitular á dos compañías de América, lo que indujo al coronel Vega á dimitir el cargo que ejercia, manifestando que, aunque todavía podia contar con soldados dignos, valientes y leales como los cazadores de Tarifa y las brillantes secciones de artillería y caballería de Alcántara, estos á la vez se negaban á continuar por no confundirse con los traidores y cobardes, y mucho menos con los ladrones é incendiarios.

Pensaba subordinar Cabrinetty su tropa á fuerza de encuentros, siquiera fueran estos desgraciados, y marchaba en busca del enemigo, como si fuera presa de un vértigo, sin que lo pasado le aprovechara, ni la audacia del enemigo le precaviera; parecia impulsado á hallar un fin funesto; y como si Savalls hubiera comprendido la situacion de ánimo de su enemigo, con marchas y contramarchas le llevó á la emboscada de Alpens. En hora intempestiva, impremeditadamente, sin precaucion militar de ninguna especie, sin el mas ligero reconocimiento penetró Cabrinetty en el pueblo, y él y su columna fueron víctimas de la celada dispuesta. Al apercibirse de ella no era posible la salvacion; hasta las salidas del pueblo estaban dominadas por los carlistas; estimuló esto mas el ardor de Cabrinetty; no pudo comunicarle á todos los que le acompañaban; le siguieron algunos pocos cazadores, y al penetrar con ellos en la plaza cayó mortalmente herido; se apoderó el terror y la confusion de toda la tropa; algunos tímidos jefes y oficiales se ocultaron, y otros buscaron valientes gloriosa muerte peleando; mas como los carlistas tenian cercado bien el pueblo, los que no murieron quedaron prisioneros, ascendiendo éstos á unos 800, 50 caballos, 2 piezas de artillería, 42 mulos, dinero, material sanitario, armamento y equipos. Terrible para los liberales y fausto para los carlistas fué este dia 9 de julio, que valió á Savalls un título y á su gente una condecoracion, que se creó por este hecho.

Gran pérdida fué para la causa liberal la de Cabrinetty. No era un militar de estudio ni de ciencia; pero era un verdadero guerrillero, incansable, de ingenio natural, conocedor del terreno, marchando siempre á pié, montando solo en las acciones para estar con prontitud en todas partes, al revés de lo que otros hacian, y querido del soldado, porque á la vez que severo era justo y sabia halagar el amor propio é imponer el cumplimiento de los deberes. Cuantos habian servido

Biblioteca Nacional de España

á sus órdenes lloraron su muerte, y la lloraban cuantos le habian tratado por el buen recuerdo que dejaba en todos los pueblos. Unicamente los carlistas la celebraron: Savalls se vió libre de su mayor enemigo, del que siempre le iba á los alcances, del que parecia adivinar sus pensamientos.

Apoderados fácilmente los carlistas de Bagá, cayeron sobre Igualada, resistieron valientes sus defensores, rechazando dos asaltos de los sitiadores, que lograron por la noche penetrar en la calle de la Soledad y perforando casas fueron avanzando hasta lograr penetrar en la parte opuesta de la Rambla: despues de mas de 30 horas de incesante bregar, y no viendo mas fuerzas que los dos batallones del Xich de las Barraquetas, que á pesar de su arrojo no pudieron penetrar en la poblacion, empezó á cundir el desaliento, tiraron unos las armas y se ocultaron, otros se rindieron y algunos se replegaron á la iglesia, llena de gente indefensa.

Para rendir á estos, trataron los carlistas de emplear el petróleo en las puertas, y no dándoles resultado, abrieron brecha con algunos disparos de cañon. Por la brecha arrojaron al interior de la iglesia gran cantidad de petróleo y azufre, para producir la asfixia por medio del humo y del fuego, y por este medio consiguieron que les abriesen las puertas: cesó la campana de tocar á rebato; bajaron los defensores del campanario y fueron desarmados, siendo algunos voluntarios acuchillados en la misma iglesia.

Solo faltaba que depusieran las armas 14 hombres que defendian el fuerte Pi, que las depusieron al fin, siendo algunos fusilados allí mismo.

Penetró en la poblacion don Alfonso con doña María de las Nieves que habia estado alentando á los zuavos, se encargó Miret de derribar las fortificaciones, cobraron un grueso tributo, y con algunos rehenes y buen número de prisioneros se retiraron á Odena, teniendo un pequeño tiroteo con el Xich.

Tristes recuerdos quedaron en Igualada de aquellos dias, en que tuvieron lugar vandálicas escenas y crueles asesinatos, como si se quisieran vengar los excesos cometidos por algunos voluntarios de los que mandaba el Xich en la catedral de Manresa y en los templos de Berga, que dejaron terrible memoria de aquel jefe republicano, y especialmente en las inofensivas monjas, muriendo algunas de vergüenza.

En la défensa no hubo concierto ni organizacion por el estado de indisciplina de los soldados, por las pocas condiciones militares de los voluntarios y paisanos é incapacidad del comandante militar; así que no fué debidamente aprovechado el valor con que todos resistieron.

Con jefes mas entendidos y soldados mas disciplinados, hubiera sido Igualada socorrida, aun por el mismo capitan general que estaba en Barcelona, y pudo haber ido á Igualada en cinco horas: duró la resistencia treinta y seis.

Empeorada la situacion de Cataluña, se abandonaron todos los pequeños destacamentos; se aprestaron muchas poblaciones á defenderse; limitábanse las operaciones á recorrer las comarcas menos montuosas y mas abrigadas por puntos fortificados, y algo animó á poco el espíritu público la brillante resistencia que encontraron los carlistas en Caldas de Montbuy, en cuya ayuda acudieron los esforzados voluntarios de Sentmanat, de Sabadell, de Granollers y otros pueblos, rechazando todos victoriosamente á los invasores mandados por Tristany.

Volvieron los carlistas contra Berga, la sitiaron, intimaron la rendicion con excelentes condiciones, sin obtener contestacion, atacaron los sitiadores con vigor no siendo menor el empleado en la defensa; vieron los carlistas que no era fácil ni pronta la toma de Berga y dejaron de hostilizarla acudiendo á impedir el paso de las fuerzas que á ella acudian desde Manresa, con las que se trabaron rudos combates, en los que unos y otros combatientes tuvieron unas 500 bajas. En aquella accion de Gironella, se demostró hasta la evidencia el estado del ejército y las consecuencias de la indisciplina.

En cambio, don Alfonso y su esposa, al frente de una columna de 2,000 infantes, 100 caballos y 3 piezas de artillería, fuerzas todas completamente subordinadas, efectuaban marchas y operaciones importantes, sitiaban y destruian á Tortellá, y sostenian encuentros con mas ó menos fortuna. No halagó esta á los liberales en las alturas de Albiol, pues lo que debió haber sido un triunfo fué un desastre por la falta de sigilo, la indolencia en cumplir lo acordado y la carencia de disciplina; y al sentimiento que causaron los que en aquel hecho de armas perdieron la vida, llenó de indignacion en Reus el que los carlistas acribillaron á bayonetazos á los heridos y prisioneros.

Faltaba en Cataluña una autoridad militar que restableciera el órden y el imperio de la ley, organizara debidamente la persecucion de los carlistas y pusiera término al desórden que existia; así lo deseaba tambien Salmeron, presidente á la sazon del poder ejecutivo, sobre lo que conferenció con varios generales, y al fin Castelar confirió aquella capitanía general á don José Turon y Prats, con ámplias facultades, y bastó su presencia para restablecer la disciplina. Desarmó la mayor parte de los batallones de voluntarios, conservando los de francos, como un mal necesario, y aun cuando algunos de aquellos habian prestado eminentes servicios, no compensaron estos el daño que hicieron á la causa liberal los desórdenes que promovieron unos y consintieron otros. Constaba entonces el ejército de Cataluña de 18,000 infantes, 1,200 caballos, 20 piezas de montaña y 12 de batalla. Guarnecidos con estas fuerzas considerables puntos, se organizaron brigadas de operaciones, mandando Reyes la de Gerona, Macías la que operaba en la montaña, Franch la de Lérida, la de Tarragona Salamanca, y en el llano operaba una de 1,000 hombres.

Asediada de nuevo Berga, urgia su socorro, envióse un convoy custodiado por 4,000 hombres guiados por el brigadier Cañás, peleó para proteger su paso por el puente de la Granota, burló á los carlistas que estaban en Gironella y tenian obstruidos los puentes y la carretera, y fortificadas las alturas de ambos lados del desfiladero, y despues de rudos combates, penetró con el convoy en Berga, pudiendo estar satisfecho Cañás de su pericia militar y de la bravura con que peleó su gente.

Merodeaban los carlistas desde el Muga al Noguera y de la costa á la frontera por toda Cataluña, y pasaban constantemente á territorio de Aragon y Valencia; pero no tenian un cuartel general establecido, porque lo era accidentalmente el que solian establecer con mas frecuencia en la provincia de Gerona, como mas montuosa. De aquí su interés en hacerse dueños de algunos puntos de aquella provincia, como Castellfollit y Besalú, ambas poblaciones de importancia por la posicion que ocupan en los caminos que van á Figueras y á Gerona, á la orilla del rio Fluviá, y hasta teniendo cerca la frontera que facilitaba un pronto refugio. La carencia de vías de comunicacion en esta parte de Cataluña, sus grandes bosques, daban cierta seguridad á los carlistas, cuando no pudieran medir sus armas con los liberales. Invadieron los carlistas la Junquera, pero no pudieron vencer la resistencia de sus defensores, sosteniendo diez horas de fuego. Realizaban movimientos atrevidos en la provincia de Tarragona, y les hubiera sido ventajoso apoderarse de Valls, en la confluencia de importantes caminos, al pié de las eminencias que limitan la márgen izquierda del Francolí; mas aquella poblacion sabia resistir y se fortificó bien.

Con la confianza con que recorrian los carlistas la provincia de Tarragona, era inevitable un encuentro, y le hubo repetido en Prades con la pequeña columna de Maturana de 450 infantes, 18 caballos y una pieza de montaña. Marchaba por el camino de Montblanch, y á distancia de medio kilómetro, rompió el fuego el carlista Cercós desde las alturas de Pagés, en el momento en que la columna atravesaba el barranco del mismo nombre: la vanguardia liberal tomó á la carrera posiciones, contestó al fuego del enemigo, haciéndole perder las alturas en que se parapetaba á derecha é izquierda, el cañon rompió el fuego, y protegiendo lo posible la caballería avanzaba decidida el resto de la columna; mas acudieron por varios lados carlistas, otros acababan de entrar en Prades, tratando los emboscados de impedir el paso á la tropa; esta, envuelta en un verdadero círculo de fuego, hizo esfuerzos inauditos, peleando Maturana al frente de las compañías del centro, ya quebrantadas por numerosas bajas, y siendo dos veces rechazadas despues de sangriento bregar. Al mismo

Biblioteca Nacional de España

tiempo atacaba la caballería carlista arrollando á la liberal, y aislando al centro de la retaguardia; se arrojaba el cañon á un barranco, herido el mulo, y luchando personalmente se rompió el frente, aunque siempre alcanzados por todos lados los dispersos hasta lo alto de Planas de Espasa, en cuyo paraje, concluidas las municiones, se desbandaron hácia la izquierda por los barrancos del bosque de Poblet.

Los vencedores entraron en Prades con el cañon conquistado y unos 170 prisioneros. Entre la treintena de muertos que tuvieron los liberales, se halló Maturana.

Tristany se consideró dueño de la provincia de Tarragona, lo que obligó á Franch, que se hallaba en Mequinenza, á pasar el Ebro y pernoctar en Granadella, provincia de Lérida, para obrar en la de Tarragona en combinacion con Salamanca, que peleó con los carlistas en Castellfollit, de cuyo pueblo los desalojó, y de las posiciones inmediatas hasta Rajadell, donde pernoctó la columna. Tristany y Miret, incendiando estaciones como la de San Sadurní, cobrando contribuciones hasta en la Cerdaña, bloqueando á Puigcerdá y Berga; Vallés y otros atacando pueblos importantes de la orilla del Ebro, y merodeando en aquel terreno cuya importancia ya se la dió César al establecer su campo en aquellas márgenes, y la ha tenido en cuantas guerras ha habido en España; Quico y otros operando en la provincia de Lérida, bajaban á la Selva á orilla del Bandasaes, uno de los muchos afluentes al Llobregat y llegaban á Almasellas, y aun mas cerca de la capital, peleando en el primer punto con Salamanca y en Almasellas con Delatre.

Pero lo mas significativo fué la llegada de Tristany con 1,400 hombres á Tolva, habiendo atravesado el Segre, el Noguera y cuantos rios le convinieron para ir desde las alturas de Montblanch en Tarragona, cruzando la provincia de Lérida, á Tolva, cerca de Benavarre, y á la orilla del Caxigar; salto notable por la distancia y por el terreno recorrido, y grande la audacia del caudillo carlista, á quien no tenia mucho afecto el brigadier Franch, que no hacia mucho dejó la tierra de Aragon para perseguir á Tristany en la catalana, y á la sazon venia á encontrarse cerca del punto de su partida y en terreno mas á propósito.

Los carlistas podian enseñorearse de Cataluña; pero si faltas cometian los liberales, no incurrian en menores sus enemigos: sin unidad de mando, divididos, sin ser ninguno capaz de imponerse, reducíanse todos sus hechos á ocupar poblaciones de alguna importancia y verificar sorpresas, sin que aprovecharan las consecuencias de tales ventajas. Allí no era fácil la formacion de un ejército; ni en la anterior guerra civil le tuvieron los carlistas, pues aunque el conde de España llegó á mandar mayor núcleo de fuerzas, y eran muchos los que le obedecian, eran tambien bastantes los que obraban por su cuenta, sin subordinacion á nadie.

La guerra en Cataluña era enteramente distinta que en el Norte, y habia que hacerla tambien de diferente manera, sin olvidar el completo conocimiento del país, el carácter de sus habitantes y hasta su dialecto.

Los carlistas catalanes continuaban formando partidas mas ó menos numerosas, siendo puro lujo el nombre de batallones que á algunas fuerzas se daba; no querian jefes que no fueran del país, lo cual retrajo á muchos oficiales de presentarse cuando la insubordinacion del ejército: rivales los jefes aspiraban al mando supremo, y por lo general, no se favorecian mutuamente. Graves disgustos llevaron á Savalls á conferenciar con don Cárlos en Guipúzcoa; Castells, relevado del mando, vivia en Francia retirado; Tristany estuvo depuesto y oculto una larga temporada, otros tenian que marcharse y solo Savalls adquiria fama, aunque era el mas díscolo é indisciplinado. No pudiendo dominar don Alfonso la discordia de los que debieron ser sus subordinados, sin que su hermano atendiera sus quejas, despues de devorar grandes amarguras marchó á Estella á exponer verbalmente la situacion de Cataluña, quedando Tristany de capitan general interino.

Savalls se presentó á menos de 30 kilómetros de Barcelona, en Granollers, capital del Vallés; entró tambien en Cardedeu, cuyos voluntarios al ver incendiadas las casas consistoriales y la iglesia, capitularon á condicion de salvar la vida, y fueron fusilados á las dos horas; mas afortunados los valientes defensores de Bañolas se vieron auxiliados, aunque no se libró despues de verse invadida: el vigilante gobernador de Berga impidió el asalto nocturno al castillo el 18 de noviembre dispersando á los que ya estaban al pié de la muralla con escaleras: Tristany y Miret permanecieron dias y dias en Igualada sin ser molestados; se atrevieron los carlistas á tirotear por las noches á Reus y Valls, merodeando á sus puertas; otros efectuaron una aprovechada excursion por el Bajo Ampurdan, abandonadas por sus defensores muchas de las poblaciones fortificadas; cuatro dias estuvo sitiando y cañoneando Savalls á la importante villa de Olot, sin que se la socorriera desde Gerona: en la provincia de Lérida penetraban de vez en cuando los carlistas procedentes de Aragon, porque el Ebro, el Cinca y el Noguera Ribagorzana, le pasaban y repasaban constantemente sin el menor obstáculo, en todo el trayecto desde Mequinenza á su desembocadura en el mar: pueblos inmediatos á Barcelona se veian bloqueados, eran muchos invadidos y Olot experimentaba de nuevo la tenacidad de los carlistas; y estos y otros sucesos empeoraban la situacion de Cataluña. Aun hubiera sido peor sin las rivalidades de los jefes carlistas, en los que habia pocos capaces de organizar sus fuerzas. Enemigos todos declarados de los militares y de la disciplina, los llamados batallones catalanes eran bandas desorganizadas, sin concierto ni disciplina, aunque batiéndose bizarramente, atacando sin formacion y desconcertando al enemigo; así es cómo Savalls obtuvo triunfos. Hubo momentos en que se vió Cataluña completamente dominada por los carlistas; pero no supieron aprovechar tan favorables circunstancias. Don Alfonso tenia que luchar continuamente, y no podia tomar medidas severas contra los jefes, so pena de verse abandonado por los voluntarios, que lo eran mas de sus caudillos que de don Cárlos; así se decian de Savalls, de Castells, de Tristany, jamás carlistas.

Savalls fué llamado por don Cárlos y arrestado por desacato á don Alfonso; pero á los pocos dias se le dejó en libertad y se le mandó volver á Cataluña. No se puso remedio á lo que podia tenerlo, siguieron las cosas en el mismo desórden y en la misma impunidad ciertos crímenes, y solo se veia sobresalir el heroismo de los que peleaban. El soldado de uno y otro campo, ese sér oscuro, autómata, que sirve por fuerza, pelea con entusiasmo y es mas avaro del honor de su bandera que de su propia sangre y de su vida; que no busca la guerra y da la victoria y la paz, debiendo ser el héroe es siempre la víctima, ya sea de la impericia, de la cobardía, de los desaciertos y hasta de la inmoralidad de los que no solo se enriquecen á costa de su alimento, sino de sus medicinas.

En el Maestrazgo y toda la parte oriental de España, iban progresando tambien los carlistas, merced á la insubordinacion del ejército, que hizo en Sagunto mártir del honor y de la disciplina al teniente coronel de cazadores de Madrid don Luis Martinez y Llagostera, y á los pronunciamientos cantonales. Ya Vallés, nombrado comandante general del Maestrazgo, organizó lo que habia de llamarse division de aquel territorio, creando batallones, formando el 1.° las fuerzas de Cucala, el 2.° las de Segarra, el 3.° las de Polo y el 4.° y 5.° las de Vallés y Panera. Así se atrevian á atacar poblaciones como Segorbe, penetraban en Murviedro, amenazaban á Castellon de la Plana para que en término perentorio entregara el dinero que en vano pedian; la fuerza liberal que se guareció en Cantavieja, se vió atacada por Segarra y Panera, que lograron apoderarse de aquel antiguo centro carlista, rindiendo á sus defensores que no hicieron larga resistencia; y Segarra, que poco antes empezó con una partida de media docena de hombres, como vimos, mandaba ya mil, y se apoderaba de poblaciones como Maella, Batea y otras.

Nombrado don José Santés y Murguí, segundo jefe carlista de la provincia de Valencia, contó en un principio con 300 hombres mal armados, en Ribarroja desarmó á unos 100 nacionales con cuyos fusiles armó á igual número de voluntarios, al dia siguiente desarmó tambien en Benaguacil á unos 80 nacionales, y á los ocho dias ya contaba con unos 1 000 hombres con los que formó dos batallones de cazadores y dos compañías de guias á las que vistió con los uniformes cogidos

Biblioteca Nacional de España

á los nacionales de Utiel. Emprendió una de esas largas y atrevidas correrías en las que tanta fama ganó, aumentando su gente; perseguido por Arrando chocaron en San Felipe de Játiva, donde Santés con 3,000 hombres subió al castillo y Cucala con otros 3,000 fué á Losa; menos de la mitad las fuerzas liberales emprendieron el ataque, mal servida la artillería, que no pudo hacer penetrar en el castillo mas que una granada de los 84 proyectiles que dirigió; siguió nutrido el fuego por espacio de siete horas; regresó por la tarde Cucala y hubiera desordenado á la artillería liberal á no ser por dos valientes cargas de caballería y la bravura de la guardia civil, que solo una compañía, con descargas cerradas, contuvo á mas de mil carlistas. Viéndose Arrando comprometido se retiró á Canals en buen órden. Dos compañías que estaban en la ermita de San José no oyeron el toque de llamada, y acosadas por los carlistas, se rindieron despues de apurar su último cartucho, y de amenazarlas con arrojar petróleo é incendiar la iglesia, como Cucala incendió la estacion de Alcira: 348 prisioneros, cerca de 4,000 duros, caballos y tabaco se llevaron los carlistas.

Alcover, Rico, Aznar y otros que recorrian los límites de las provincias de Valencia, Alicante, Albacete y aun la de Murcia, cobrando contribuciones en muchos pueblos y atacando á otros como Yecla, llegaron hasta encontrar abiertas las puertas de Orihuela, que los recibió con repique de campanas y músicas. Veíanse bien ayudados por los cantonales de Cartagena, pues no de otra manera hubieran podido penetrar en el corazon de la ribera y enseñorearse de Játiva. La pericia de aquellos partidarios, excepcion hecha de Santés, no era temida; sus movimientos desacertados, aun sin verse perseguidos, y su principal cuidado lo ponian en reclutar mucha gente y recoger abundante dinero, sin reparar en los medios.

Los liberales no obraban por su parte con mejor acierto en cuanto no procuraron á toda costa encerrar á sus enemigos en los puertos de Beceite y en los montes frente á Castellon, donde su mismo número de gente hubiera sido su mayor enemigo, porque habrian carecido de los recursos necesarios, aun para vivir malamente.

Nombrado don Manuel Marco jefe de las fuerzas carlistas de Aragon, procuró organizarlas debidamente; careciendo de oficiales creó un colegio de cadetes, bien dirigido por el farmacéutico Lacambra, nombrado tambien gobernador de Cantavieja, y para proveerse de armas, de recursos y de cuanto necesitaba, efectuó algunas expediciones que aumentaban además sus fuerzas que excedian ya de 2,000 hombres. Entró en Daroca, desarmó á los voluntarios de Villafeliche y de Molina de Aragon; Segarra rendia despues de una tenaz resistencia á los voluntarios de Ulldecona; reconcentrados entre Amposta y Vinaroz los carlistas del Maestrazgo, corriéndose á la llanada de Castellon de la Plana por ellos tan codiciada, tuvieron lugar pequeños encuentros, y en Aragon, pero no impidieron que sucumbiera Caspe, la famosa villa á que dió imperecedero nombre el célebre compromiso, cuya bandera conmemorativa se llevaron, uniéndoseles 200 hombres. Evidente el aumento de los carlistas, eran mas frecuentes sus atrevidas algaradas, entrando en poblaciones importantes, aumentando así su crédito y sus recursos. De estas expediciones, ningunas tan audaces como las efectuadas por Santés, que llegó al amanecer del 16 de octubre á Cuenca habiendo efectuado en dos dias una marcha de 33 horas. Por esto fué la sorpresa completa; pues aunque los voluntarios habian estado por la noche sobre las armas, al saber la llegada de los carlistas á Altobuey y su direccion á Almodovar, se retiraron precisamente cuando llegaban los enemigos. Ocuparon estos las alturas de derecha é izquierda que dominan el hospital y los puentes, y Santes entró en la ciudad internándose hasta la Glorieta, ya bajo el fuego enemigo. Quiso repararse el descuido de las autoridades con la precipitacion, ya tenian los carlistas rodeado el cuartel en el que no habia mas que 85 quintos mal armados; se abrieron las puertas y quedaron prisioneros; esto hizo inútil la resistencia de los voluntarios, y ofreciéndoles respetar vidas, personas y haciendas, capitularon (1).

Justamente orgulloso Santés con el triunfo que acababa de obtener, que le valió el ascenso á brigadier y aumentar su gente con 300 hombres, siguió sus aprovechadas excursiones, le recibieron en Chelva con arcos de triunfo, y merodeó por la provincia de Valencia á la vez que los federales de Cartagena aparecian en las aguas del Grao, favoreciéndose mutuamente. Penetraron los carlistas en las importantes poblaciones de Hellin y Caravaca, á la vez que en la parte opuesta, en Aragon, pernoctaba Marco en Albarracin y se sitiaba á Morella. Pululaban ya infinitas partidas por toda esta parte oriental de España, y como si su principal mision fuera destruir, incendiaron casi todas las estaciones del ferro-carril de Valencia á Barcelona.

Apenas se comprendian aquellas expediciones hasta casi á las mismas puertas de Valencia, hasta la opulenta Liria, recorriendo la ribera, la huerta, todo lo mas fértil de aquella privilegiada region y penetrando en la provincia de Albacete, sin que se les opusiera un par de regimientos de caballería, y esto, cuando se estaban estropeando por falta de alimento los caballos requisados. Y no era solo Santés: Corredor recorria á la vez los valles de Sagunto, y obligaba á destruir los fuertes y murallas de Segorbe; Mir y Sierra Morena andaban á sus anchas en la provincia de Castellon por la parte de la costa, y Cucala, Segarra y otros que tambien habian hecho fructíferas excursiones, continuaban en su empeño de apoderarse de Morella, desguarnecida de artillería y con 460 hombres del ejército y voluntarios para su custodia.

Rechazadas las mejores propuestas de capitulacion, resistieron valerosamente las tenaces acometidas de los sitiadores, arreciando cada dia en sus ataques y hasta penetrando por el alcantarillado del agua, empezando los trabajos de mina y hornillos para volar el muro. Habia intentado Santa Pau levantar el cerco y aprovisionar la plaza, pero tuvo que retroceder desde Monroyo. Don Romualdo Palacio que se acababa de encargar de la Capitanía general de Valencia se dirigió á auxiliar á Santa Pau en su socorro á Morella, y no pudiendo acudir Santa Pau por tener que atender á la provincia de Huesca, en la que habia entrado Gamundi, se decidió Palacio á salvar á Morella, tomando el camino de Albocácer y Ares del Maestre, teniendo que salvar posiciones, que bien defendidas, no podian permitir el paso de ninguna division. Ocupábanlas las fuerzas de Vallés, Segarra, Cucala y Polo, pues ni Marco, ni Santés, ni otros, quisieron concurrir al combate, por celos y rivalidades; trabóse reñida accion favoreciendo á los carlistas lo ventajoso de sus posiciones, si bien les contrariaba la carencia de artillería que tan útil fué á los liberales, opusieron aquellos gran resistencia, pero fué mayor el ímpetu y decision de las tropas que les obligaron á abandonar sus fuertes posiciones, y á declararse en retirada hácia Benasal. Todavía se peleó de noche para ocupar la Muela de Ares, como se consiguió, así como la concentracion de todas las fuerzas en Ares, que era la victoria. Excedieron de 300 las bajas de unos y otros combatientes. Se salvó Morella y se levantó la moral del soldado.

Triunfó poco despues Weyler de los carlistas en Pinar del Rincon y en Bocairente, en cuyos empeñados combates hubo cañoneo, cuatro terribles cargas á la bayoneta, perdiéronse y recuperáronse dos cañones, y peleóse con la bravura y encarnizamiento que tanto ofusca al hombre en civil contienda. Así hubo gran mortandad en poco tiempo; así habia pedazo de terreno, una tahulla, donde se contaron 14 cadáveres. Y en

---

(1) «Esperando reunir todo lo estipulado permaneció Santes en la ciudad hasta la tarde del 17, habiendo recogido 70 caballos, 400 fusiles y carabinas Minié, 300 fusiles del pacto, sables, espadas, monturas, vestuarios y otros efectos, y millon y medio de reales del Estado. Del peligro que corrian estos fondos avisó el Banco de España al gobierno ocho dias antes, pidiendo inútilmente una escolta para traer á Madrid aquellos caudales.

»No ignoraba el ministerio lo amenazada que estaba Cuenca por Santés, por lo que era incomprensible su abandono, ligada su serranía con la de Albarracin, y esta con el Maestrazgo; y si no tenian ahora los carlistas un Cañete y un Beteta, pudieron realizar su pretension de bloquear á Madrid, estableciendo su centro en las sierras, de donde costara mucho desalojarlos. Pero los liberales y los carlistas no se cuidaban mas que del dia.»—*Historia contemporánea*, etc.

Biblioteca Nacional de España

aquella accion, la mas importante de las que por entonces hubo en el Oriente, llegó á estar indecisa la victoria, y aun en momentos dados, pareció lisonjear á los carlistas pudiendo considerar derrotados á sus enemigos.

Santés marchó á Mogente, donde se apoderó de 118 caballos de la requisa hecha en Valencia por el gobierno, y de algunos individuos de los que los escoltaban en el tren. A celebrar las festividades de fin de año fué á Chelva, donde permaneció tranquilo hasta el 6 de enero del siguiente.

Por la parte de Castellon ocuparon los carlistas á Onda, á seis leguas de la capital; Mir, Sierra Morena y Giner, continuaban tranquilos en Nules, Burriana, Villareal y Almazora, dueños de la carretera y del ferro-carril, dominando en la costa; cayeron sobre Sagunto, y para vencer la resistencia de algunos liberales refugiados en el municipio, le prendieron fuego, y á la escuela y la cárcel, cometiendo grandes excesos durante su permanencia en la villa, que á la aproximacion de Golfin evacuaron, llevándose rehenes y prisioneros, de los que Cucala fusiló en Bechi 16, por el placer de fusilar.

Sin verdadera unidad de mando en esta parte oriental de España, se nombró jefe superior á don Manuel Salvador Palacios, que se halló al frente de 9,000 infantes y 600 caballos, mal armados y equipados, y con los que no podia hacer mucho por la mutua enemistad que reinaba entre los jefes.

Grandes esfuerzos se hacian para que en Andalucía se ayudara mas eficazmente á los carlistas; se formaron proyectos, se escribieron listas de adeptos con los que mas especialmente se contaba para recaudar dinero; en Sevilla se habian inscrito antes de julio mas de 40,000 duros, de cuya recaudacion se encargaron los Sres. Maestre, Saldariaga y Verdejo; se ordenó la formacion de comisiones de socorro y para enviar al ejército del Norte los oficiales y clases que lo desearan; y si bajo este concepto no aumentaron muchos andaluces las filas de sus correligionarios, ya que no con sus personas, contribuyeron con sus donativos, siendo considerables los que hizo Andalucía.

Mergeliza, Merendon y algunos otros se esmeraban para aclimatar la guerra en la Mancha, tratando de imponerse con bandos como el del 28 de agosto, amenazando con el asalto y el incendio á la poblacion que resistiese, con la pena de muerte al que diese parte de sus movimientos y al que llevara aquel, y 6,000 reales al padre que impidiese la incorporacion de sus hijos, si lo deseaban, en las filas de don Cárlos. Habia dado otro bando Mergeliza para impedir la entrega de los mozos de la reserva; pero ni estas ni otras parecidas providencias, y aun algunas pequeñas ventajas obtenidas por estos ú otros de los partidarios que recorrian las provincias de Toledo y Ciudad-Real, les permitieron medrar como deseaban, aun cuando ayudaron á distraer la atencion del gobierno y las tropas los republicanos federales de algunos pueblos.

Nombrado Sabariegos comandante general de la Mancha, Toledo y Extremadura, organizó algo aquellas fuerzas, recorrió todo su territorio, penetró en Urda y otros pueblos importantes y estuvo á punto de hacerlo en Almagro y Trujillo, y en un pequeño combate con una columna de guardia civil, le alcanzó una bala cuando acababa de mandar retirar la guerrilla con el fin de ver si le seguia la guardia civil, y se habia apeado para reconocer la causa de la cojera de su caballo. Replegáronse los carlistas que estaban empeñados en la accion para atender á su jefe, que falleció al llegar á Deleitosa.

En la provincia de Guadalajara, se acusaban mutuamente los jefes carlistas hasta de falta de lealtad. Solo obraba por su cuenta sin importársele mucho de los demás, Villalain, al que don Cárlos separó del mando de las provincias de Guadalajara y Cuenca, quedando sus fuerzas incorporadas á las de Marco y á las órdenes de este.

El alzamiento que se preparó en Castilla la Vieja, no llegó á realizarse por ser descubierto en parte, quedándose el cura Ayala, que seguia constante é infatigable, sin el apoyo que esperaba. No le impidió esto reunir algunos centenares de carlistas en la provincia de Burgos. En la de Logroño se reclutaban mozos, que Saltaviñas conducia á Orduña para armarlos é instruirlos. Hierro y los que se mostraban activos en las provincias de Palencia y Leon, no obtuvieron grandes resultados. Quiso don Fernando Fernandez de Velasco efectuar un movimiento en Santander, en combinacion con otras fuerzas, mas solo consiguió, bien ayudado, levantar partidas en Reinosa, valle de Camargo y otros pueblos, marchando á Valmaseda á reunirse con las de los valles de Trasmiera. Las que se levantaron en el de Liébana, quedaron en aquellas excelentes posiciones para mantener la comunicacion de Vizcaya con Asturias.

Así merodeaban los carlistas desde las Encartaciones hasta el rio Pas; Crespo y Solana dominaban el partido judicial de Reinosa, excepto su capital; tenian aduanas para los carros en Soncillo y en Pozazal, recaudando en la primera 6,000 duros en pocos dias; imponia Navarrete á la empresa del ferro-carril la contribucion de 1,000 duros diarios, pagaderos por quincenas adelantadas á la junta á guerra residente en Valmaseda, quedando prohibido el trasporte de tropas y efectos de guerra; entre Cabuérniga y Potes merodeaban Lázaro y Movellan; todo contribuia á aumentar la deplorable situacion de aquella hermosa parte de Castilla, de aquella grande extension de terreno que recorrian los carlistas; y si esto parecia extraño, éralo mas que se presentaran ante Villarcayo, en número de mas de 1,000 hombres. Rosas y algun otro partidario procuraban trabajosamente organizar la guerra en Asturias; y si en Galicia obtuvieron los carlistas algunos pequeños triunfos, terminaron cuando hubo autoridades celosas, activas é inteligentes, que se interesaron eficazmente por la paz de su distrito.

LIBRO VIGÉSIMO SEGUNDO

EL PODER EJECUTIVO Y LA RESTAURACION

CAPITULO PRIMERO

Administracion.—El 3 de enero de 1874.—La Guardia.—Portugalete.—San Pedro de Abanto.—Combates del 25, 26 y 27.—Sitio y defensa de Bilbao.—Las Muñecas.—Galdames.

El crecimiento que habian tenido los carlistas exigia organizar su administracion. Nombráronse juntas de armamento y defensa, de suministros y otras, ayudando todas á las diputaciones, que eran un verdadero poder, formando sus disposiciones un cuerpo completo de gobernacion, de hacienda, de todos los ramos de la administracion pública, sin excluir el de guerra. Aunque cada provincia tenia sus juntas, conferenciaban á veces reunidas las vascongadas y navarras, para tratar de asuntos que á todas afectaban, como para ciertos pagos y arbitrios y para el arreglo de correos y telégrafos. En Vizcaya llegó á reunirse la junta de las merindades, que suscitó la cuestion de si habia de tener carácter deliberante ó ser junta auxiliar especial permanente de guerra, y siendo delicado y comprometido para la diputacion aceptar en principio de derecho foral la idea de junta de merindades, no reunida en todo el presente siglo, á pesar de las grandes vicisitudes y guerras

Biblioteca Nacional de España

por que habia pasado el señorío, sino la congregacion del país en Guernica; observando que las de merindades que antiguamente se celebraban, habian caido en desuso, que se carecia de antecedentes históricos para consultar é ilustrarse acerca de tan importantísimo punto, y no queriendo cometer un acto contrario á la nueva jurisprudencia que regia, dejaba íntegra esta cuestion á los concurrentes, eludiendo toda responsabilidad y aceptando lo que determinasen, y se declaró constituida la junta permanente de merindades, que no proporcionó al país mas que la imposicion de algunos millones de reales para el sosten de tan destructora guerra, é impuestos sobre la riqueza territorial, no sobre la industrial y comercial por faltar los datos estadísticos. No podia evidenciarse de mejor manera el desórden administrativo de que era víctima la provincia de Vizcaya; así como la insistencia del partido carlista en que los antiguos fueros, «con todos sus defectos y anomalías, fuesen restituidos á Vizcaya en toda su integridad, á pesar de haber reconocido en diferentes épocas sus hombres mas importantes la imposibilidad de poner en práctica muchas de sus leyes en desuso desde lejanos tiempos» (1).

De grande auxilio eran estas juntas y diputaciones para la causa por cuyo triunfo trabajaban; pero tenian el inconveniente de mantener vivo el espíritu de provincialismo, tendiendo cada corporacion á hacer de su provincia un pequeño estado independiente, que influia de una manera deplorable en el órden militar, pues cada provincia queria tener su ejército para su territorio; desagradaba que de él saliera y viniese al suyo el de la provincia vecina, y esto lo exigian con frecuencia las operaciones combinadas.

No reinaba á veces tampoco la mejor armonía entre las juntas y los jefes militares, y hasta por cuestiones tan baladís como la del tratamiento, mediaron agrias contestaciones entre Dorronsoro y Lizarraga, y en las que este mostró tener en mas la causa carlista y la buena amistad que debia reinar entre todos que etiquetas pueriles. Lo mismo sucedió respecto á disponer ó no de la escolta de la diputacion, y sobre la propiedad de unos cañones.

Contribuyeron mucho estas diputaciones y juntas á exacerbar las pasiones, pretendiendo sus individuos ser mas carlistas cuanto mas exageradas y feroces eran sus determinaciones contra los liberales, estuviesen ó no en armas, y si no podian mostrar su inquinia contra las personas de los que estaban ausentes, la mostraban en sus propiedades.

Las diputaciones liberales de las provincias Vascongadas y Navarra luchaban con mayores inconvenientes que las carlistas, porque estas representaban el espíritu general del país y se imponian con menos consideraciones que las liberales. Necesitaban estas hacer esfuerzos, sacrificios inmensos para sostener el espíritu liberal, combatir á los enemigos y satisfacer los deseos de los jefes del ejército, que demandaban los recursos que del gobierno debian recibir y no llegaban puntualmente.

Todo se resentia del estado de la guerra, de la perturbacion que reinaba en todo; así que desde el 11 de febrero en que se inauguró el tercer período de la revolucion, sucediéronse en diez meses seis ministros de Hacienda, bastando esto para completar su desórden, pues por grandes cualidades que reuniesen y abundando en los mejores deseos y en el mas acendrado patriotismo, nada podian realizar ante la continua agitacion que reinaba, y agobiados por todo género de contrariedades.

La situacion del tesoro público en 28 de febrero de 1873 presentaba un déficit de 428.593.326,83 pesetas, habiendo descendido en 15 de abril á 412.111.324. Para atenderle, se contaba con la negociacion de billetes hipotecarios en cantidad de 150 millones de pesetas, y la de pagarés de los compradores de las minas de Riotinto, que ascendia á 87 $^1/_2$ millones de pesetas; todo lo cual era insuficiente, y los gastos seguian aumentando. Esto en un presupuesto de gastos de 591.950,971 pesetas y 40 céntimos.

El desnivel del presupuesto llegó á hacerse superior á la riqueza tributaria del país. Se exponia con triste verdad la angustiosa situacion del tesoro; se llevó á casi todos los ramos el espíritu de economía hasta donde se creia posible; se desterraron inveterados abusos; se simplificaron en algo varios servicios públicos que aun observan vergonzosas rutinas basadas en una suspicaz ignorancia; y mas hubieran hecho aquellos ministros que se sucedian como cuadros disolventes, á contar con mas tiempo y mas libertad de accion.

El señor Tutau ideó imponer la circulacion forzosa de los billetes del Banco; el señor Carvajal obtuvo de las Córtes el empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, reintegrable en 10 años; y justo es consignar, rindiendo el debido homenaje á la verdad, que antes y despues de la guerra civil, la cantonal y la de Cuba, los ministros que se han sucedido, de muy opuestos bandos, todos, sin vacilar, han cumplido con su deber, cargando con las mayores responsabilidades y soportando las inmensas amarguras que la gestion de la Hacienda trae necesariamente. No podia atenderse al pago de las obligaciones mas apremiantes y allegar los recursos necesarios para satisfacer los intereses de la deuda vencidos en 1.º de julio, que excedian de mil millones, sin completar los de los dos semestres anteriores, quedando ilusoria, precisamente en el segundo semestre, la oferta que se hizo á los acreedores de estar asegurado por cinco años el pago de las dos terceras partes que debian percibirse en metálico.

Imposible la continuacion de aquel estado de cosas, tuvo Castelar el valor de combatirse á sí mismo, y considerando que no podia haber patria sin órden, sin ejército y sin administracion, á conseguir todo esto dedicóse afanoso sin mirar las ideas políticas de los que habian de defender la patria, organizar el ejército y ordenar la administracion. Restableció el cuerpo de artillería, encomendando su direccion al general Zavala, volviendo á su puesto casi todos los oficiales, pues algunos sirvieron con los carlistas; la disciplina era ya una verdad, la subordinacion su consecuencia; renació la confianza, y fué fundada la esperanza que se tenia en el mejoramiento de la cosa pública.

De todo se necesitaba para hacer frente á tantos peligros y males como asediaban al gobierno y cansaban á la nacion, para reunir los muchos elementos que eran ya necesarios para acabar la guerra civil, que tan grandes proporciones habia adquirido; y eso que don Cárlos desperdició las ocasiones que los federales le proporcionaban, y careció de jefes capaces para hacer frente á los peligros que se aproximaban y habrian de abrumarle en breve, ni estaba rodeado de los consejeros que su situacion necesitaba. Contaba don Cárlos con grandes y valientes masas; pero no con jefes; porque don Joaquin Elío pertenecia ya á la historia: al carácter indolente que siempre le ha distinguido, se unia lo avanzado de su edad, y aunque esto podria no ser obstáculo tratándose de una guerra extranjera, es una dificultad insuperable, es un imposible en una lucha civil en la que es imprescindible esa movilidad constante, esa actividad febril que exigen las operaciones frecuentemente improvisadas, y efectuar movimientos por montes y veredas, donde ni á caballo puede transitarse en algunos puntos. El caballeroso marqués de Valde-Espina, aunque sordo, seria un excelente ministro de Estado, pues aunque estudiara la ciencia militar en su palacio de Astigarraga, no era el llamado á distinguirse practicándola. Don Cástor Andéchaga valia mucho, pero era un anciano que apenas supo salir de las Encartaciones en la pasada guerra: Lizarraga, quizá el carlista de mas fe y el mas fervoroso cristiano, supo batirse pero no mandar, y se le atrevió el mismo cura Santa Cruz: Dorregaray fué excelente organizador, y posee buenas cualidades militares, pero le faltó arranque para vencer las contrariedades que le suscitaban; lo mismo sucedió á Mendiri, dotado de grandes conocimientos militares, de acrisolada honradez y de gran dignidad, y Ollo y Radica infundieron con justicia grandes esperanzas, pero les arrebató pronto la muerte. Otros se hubieran distinguido sin las causas que lo impidieron, y ya veremos. Todos eran valientes, pero no bastaba esto. ¿Qué concepciones que revelen genio ni aun atrevimiento se han visto en el año de guerra que hemos narrado? ¿Cuanto mas no ha hecho Santés en el oriente de España que tantos jefes en el norte? La toma de Estella fué empresa de un batallon, y

(1) D. J. A. Delmás.

Biblioteca Nacional de España

allí la guerra ha estado limitada siempre á la defensiva, gastando fuerzas en un sitio como el de Tolosa, que no tenia importancia militar ni política en el estado en que se puso la guerra, y dejaron llegar á Moriones á esa misma poblacion, habiendo pasado de noche por puertos, barrancos, desfiladeros y cañadas, sin que le molestara ni un aduanero.

Adolecian tambien los carlistas de esa honda division, achaque de todos los partidos en España, no contenida ni aun por la desgracia. Hubo, pues, en esta guerra civil, la misma lucha que en la anterior, agravada con la que existia entre los viejos y los nuevos carlistas; y esto sin tener en cuenta lo sucedido con Santa Cruz y con Cabrera. Atormentábanles los mismos elementos disolventes que causaron su anterior desastre. Toleraron, pero no perdonaron á los que convinieron en Amorevieta, y transigian mas que con estos con los convenidos en Vergara, aun cuando tampoco los querian; faltos los viejos carlistas de un jefe de mediano valer, aceptaron á Elio, enemigo siempre de los apostólicos y procesado por ellos: dándose el contrasentido de que le combatieran los nuevos carlistas: de todos modos, no era Elio, seguramente, el llamado á dirigir á aquellos: por carácter y por costumbre, no era hombre avezado á las luchas políticas, y fué fácilmente vencido, reemplazándole Dorregaray. Los nuevos elementos del carlismo triunfaron en sus filas; pero como eran justamente los que menos popularidad tenian, el disgusto fué creciente y tomó grandes proporciones.

En Cataluña no pudo reducir don Alfonso á aquellos partidarios catalanes, tan altivos como independientes, y menos pudieron hacerlo Savalls y Tristany, que ni entre sí armonizaban. En Aragon, Villalain tuvo que ser preso por Marco, y fué orígen de sérios disgustos y graves desavenencias, siéndolo tambien el mutuo proceder de todos aquellos partidarios. Preso Mir, y en desavenencia casi todos los caudillos de la provincia de Valencia, no consiguió Palacios, como se propuso, armonizar voluntades.

Entre los liberales, no era obstáculo el comun enemigo y el mayor peligro para dar rienda suelta á las pasiones, y como si no bastara la sangre que se derramaba contra el carlismo, peleaban tambien los mismos liberales unos contra otros; se asesinaba á generales que habian derramado su sangre defendiendo la libertad, y se insubordinaba y disolvia el ejército al frente del enemigo. Este utilizó las disidencias y discordias de los liberales; pero no sacó de ellas el provecho que pudo sacar, ni aun de las torpezas que cometió el gobierno. Así como este, al principio de la lucha de los siete años, tuvo en sus casas á las milicias provinciales, cuyos batallones fué llamando paulatinamente, y á medida que la necesidad era imperiosa, en la guerra que nos ocupa se probó sustituir la quinta con los voluntarios francos por no llamar las reservas, y hubo al fin que llamarlas, y aun admitir la sustitucion, debiendo haberse empezado por lo que despues se hizo.

No solo carecian las carlistas de jefes del prestigio y valer de los de la primera guerra civil, sino que ni aun tuvieron expedicionarios de la audacia de aquellos, y menos de la de Gomez. No eran tan fáciles, seguramente, estas algaradas con el nuevo armamento, que no se alimentaba como el antiguo con dos baleros por compañía, que hacian en una noche cuantos cartuchos podian consumirse en el dia en el mas empeñado combate; pero como el mayor mérito de los expedicionarios era eludir encuentros, no habia jefes capaces de tales expediciones. La primera se encomendó á Gamundi, y apenas pasó de Sangüesa, cercano al punto de partida; la que posteriormente salió de Vizcaya contra Santander fracasó por la lluvia; únicamente Santes ejecutó esas atrevidas algaradas, recorriendo dos veces una llanura de 50 leguas. A falta de audaces expedicionarios, habia un Rosa Samaniego, que arrojaba á sus víctimas á la insondable sima de Igusquiza.

Esto no obstante, en un año, habia adquirido la guerra civil colosales proporciones. Los partidos liberales han hecho pronunciamientos, han derribado gobiernos, regencias y dos dinastías; solo el partido carlista ha producido tres guerras civiles.

Bien conocian los carlistas la importancia de extender su dominacion por todo el Norte de España, ocupando el terreno desde el cabo de Ortegal al de Creus; pero ellos mismos confesaron que «tanto por Santander como por la parte de Aragon que linda por Navarra y se extiende hasta Cataluña, las ideas revolucionarias estaban muy extendidas en los habitantes de esas comarcas.» Estériles los esfuerzos que hicieron para encadenar las fuerzas carlistas de Cataluña con las de las provincias vascas, Castilla y Galicia, tuvieron que renunciar á ello, y siguieron allegando elementos, montando talleres, fábricas y maestranzas; se trabajaba con afan en Vera, Bacaicoa, Placencia, Eibar, Elgoibar, Azpeitia y Arteaga, en cuya ferrería se construyó un horno para fundir cañones, se creó la administracion militar, creció el cuerpo de ingenieros, se formó una seccion de telegrafistas de campaña, que avisaba por medio de banderas los movimientos de los liberales, y se instituyó un colegio de cadetes.

En Madrid se verificaban en tanto, sucesos extraordinarios aunque no imprevistos. Poco satisfecho el capitan general de Castilla la Nueva don Manuel Pavía, de la situacion del país al terminar el año de 1873, la expuso á Castelar, y el triste porvenir si ocupase el poder un gobierno federal cantonal. Asintiendo el presidente de la República, propúsole Pavía prorogara la suspension de las sesiones de Córtes, á lo que se opuso declarando no perderia un átomo de legalidad; que se presentaria á las Córtes el 2 de enero, y si era derrotado, se retiraria á su casa á llorar los males de la patria. Grandes eran estos por la conspiracion latente de todos los partidos y una gran parte del ejército, sin mutuo acuerdo y llevando cada uno su bandera; las Córtes iban á lanzar del poder á Castelar; se temia la formacion de un ministerio que no fuera obedecido por el país y el ejército, y no pudiera imponerse á sus mismos correligionarios, y entendiendo Pavía que aquella Cámara era impotente para gobernar, se decidió á un hecho que consideró como salvador de la patria, á «cometer, son sus palabras, el acto de herejía política en España, de entregar el poder y su bandera á los representantes de todos los partidos políticos, exceptuando los que se hallaban en armas, que eran los carlistas y federales, para inutilizar con el patriotismo, el desinterés, la razon y la justicia á todos los ambiciosos que quisieran oponerse á su bandera.» No quiso ser dictador, como pudo haberlo sido seguramente, y mas de una vez le hemos oido decir que prefirió suicidarse políticamente para las personas insensatas, y no queria salvar al país para arrojarlo en brazos de la anarquía.

De acuerdo con los representantes de los partidos, preparó el golpe de Estado del 3 de enero de 1874, sin auxilio alguno de ellos, ordenándoles únicamente estuvieran en casas contiguas al Congreso el dia que lo disolviera, para llamarlos y entregarles el poder que recogeria de la Asamblea.

Se examinaron las formas de gobierno que debian regir despues del golpe de Estado: los mismos partidarios de la restauracion de don Alfonso reconocieron no estaban aun en actitud de plantear esta solucion, ni convenidos con muchos de los monárquicos revolucionarios de setiembre que habian de hacerse alfonsinos: no existiendo una personalidad superior que hubiera podido ejercer la dictadura, no era posible una interinidad, vistos los escasos resultados que la anterior habia dado, y solo la república unitaria era la que por derecho propio podia ser aclamada.

Castelar se condolió amargamente con el general Pavía, de que al dia siguiente le derrotasen en la Asamblea; Pavía le manifestó que si era derrotado y sustituido por un gobierno federal estallaria la anarquía si no se encauzaban las distintas y múltiples aspiraciones que existian; trazó un cuadro triste de lo que podria suceder, y se separaron estos dos personajes, resuelto uno á retirarse á su casa á llorar los males de la patria, y el otro á efectuar su golpe de Estado, que estuvo expuesto á inutilizarse aquella noche por un pequeño incidente, por el que llegó á creer Pavía que de él se desconfiaba.

La lucha legal estaba en la Cámara, cuyo presidente llevaba la bandera de oposicion; y no se puede confundir, sin grande injusticia, con los elementos exagerados de la izquierda y el cantonalismo, al que con mano vigorosa habia acorralado en Cartagena la insurreccion cantonal, al que fué el primero en apelar á la lealtad de generales hasta enemigos de la república, para que le ayudasen á pacificar el país, y al que por no

Biblioteca Nacional de España

faltar á su consecuencia política dejó el poder cuando la soberanía nacional le exigia aquel sacrificio: la aplicacion de la pena de muerte por él abolida. La desgracia de aquella situacion fué el antagonismo de personas y aun de tendencias. Tratóse, pues, en una reunion de diputados, de las disidencias que se suponian entre el presidente de la Cámara y el del Consejo de ministros; este mostró á la comision que se le acercó, las particulares quejas que abrigaba de Salmeron y este las políticas que declaró en su discurso en la Asamblea. Aunque los motivos que separaban á ambos personajes, hacian esperar una completa y fácil inteligencia, promovióse entre los individuos de la mayoría de las Córtes una animada discusion, que reveló se iba ahondando el terreno para acumular dificultades. Se aprobó la fórmula sobre el voto de gracias al mensaje, limitando el voto al presidente del Consejo, y esto satisfizo grandemente á los amigos de Castelar.

Comenzada la sesion de las Constituyentes, reseñó el gobierno el estado del país, manifestando con varonil entereza que la guerra civil se habia agravado de una manera terrible; que las provincias Vascongadas y Navarra se hallaban poseidas casi por los carlistas; el Maestrazgo de facciones henchido, y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados; que por todas partes se veian brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos, que las consecuencias de los errores de todos se habian tocado á su debido tiempo, y proponia una conducta de conciliacion y de paz para conservar la república en España. No la proposicion que se habia aprobado por la mayoría, sino otra, comenzó á discutirse, considerándose esto como la ruptura definitiva. Al reanudarse la sesion á las once de la noche, continuó templada la lucha y parecia conjurada la crísis, cuando el señor Canalejas pronunció una terrible invectiva contra Salmeron, quien explicó su disentimiento con Castelar, en que éste no hacia la política conservadora dentro de los principios republicanos, como era absolutamente necesaria, sin que la organizacion de los poderes y la legalidad por la república creada dejaran de ser tales y tan flexibles, que todos los partidos políticos de España, aun los mas hostiles á esta forma de gobierno, tuvieran su legítima representacion y valiéranse del organismo republicano para servir á sus peculiares aspiraciones; que así dejaria de ser la obra de un partido para convertirse en obra nacional: queria que el ejército fuese de la nacion, estando á las órdenes de los generales, no á su servicio, para improvisar á la sombra de aquellos grandes carreras; demostró su consecuencia política; expuso su programa, y concluyó manifestando que todavía estaba dispuesto á apoyar al presidente del poder ejecutivo si se decidiera á hacer una política que no contradijera los principios y convicciones profesados por el señor Salmeron toda su vida.

Defendióse el señor Castelar probando su republicanismo; que quiso la alianza con los progresistas, y se castigara enérgicamente á la demagogia; que mas que los republicanos trajeron la república los radicales; que al romper con ellos el 24 de febrero, se arrastró la república al abismo, en cuyo fondo se estaba; trazó á grandes rasgos la historia de sucesos recientes; se declaró partidario de la república posible, de que se fundara el partido republicano conservador, atrayendo á los que antes no eran republicanos; dijo que la federal habia que aplazarla por 10 años; que el proyecto de la Constitucion le quemaron los federales en Cartagena; que el partido republicano tenia que trasformarse en dos grandes partidos, progresivo el uno y conservador el otro, y concluyó pidiendo le sustituyeran pronto, porque le apenaba el poder y le halagaba el retiro, donde tendria la seguridad de haber dado la paz y el órden posible.

La conciliacion era ya imposible. A las cinco de la mañana se procedió á la votacion, y derrotado el ministerio, presentó la dimision, que fué admitida. Castelar pidió que sin levantarse la sesion se le sustituyera. No pudiendo ni prestándose á ello Salmeron, se decidió la mayoría por don Eduardo Palanca: Pí ofreció apoyar sin condiciones cualquier ministerio que de la derecha se formase; la izquierda se mostró dispuesta á una tregua absoluta de tres meses al ministerio que se constituyese: el peligro de la situacion inspiró prudencia aun á los mas exagerados; las personas que se designaban para completar el gobierno eran recomendables; los mas pertenecian á la derecha de la Asamblea; algunos habian sido ya ministros, y los que militaban en el partido radical llevarian, como se deseaba, la cooperacion de sus correligionarios para facilitarles el acceso á la Cámara, á lo que hacia tiempo se aspiraba, y de aquí el interés que habia habido antes para que se declararan los cuarenta y pico de distritos vacantes, para que otros tantos radicales pudieran acudir á contrabalancear las opuestas tendencias de las fracciones de la Cámara.

Mientras esto se disponia, envió Pavía un ayudante á sacar las tropas, y á la carrera ocuparon los puntos que tenian designados. Al saberlo el ministro de la Guerra, mandó que se retiraran las tropas á los cuarteles inmediatamente, de cuya órden prescindió Pavía, que avanzaba por la plaza de las Córtes, á cuyo presidente envió la intimacion de que en un término perentorio se desalojase el palacio. Verificábase en aquel momento el escrutinio de los votos para el nombramiento de presidente del poder ejecutivo, y como Castelar era aun gobierno, adoptó algunas medidas para proveer á la defensa de la Cámara, que debia seguir en sesion permanente. Se mandó extender el decreto destituyendo al general Pavía, se acordó por unanimidad un voto de confianza al gobierno presidido por Castelar, y pocos momentos despues, penetró en el salon fuerza armada, se oyeron tiros, el presidente rogó á todos ocupasen los escaños hasta que fueran arrojados de ellos por las tropas; pero se comprendió la inutilidad de toda resistencia, se produjo algun desórden y no quedó en el salon mas que la tropa. El acto no pudo ser mas breve, ni mas rebelde.

Llamó Pavía al Congreso á los representantes de los partidos y á los capitanes generales de ejército residentes en Madrid y les entregó el poder tal como le habia recogido de la Asamblea. Las eminencias reunidas no lograron armonizar para formar un gobierno nacional, y con dificultad se constituyó un ministerio de constitucionales y radicales, bajo el nombre de Poder ejecutivo de la república. Los alfonsinos pretendieron se borrara esta palabra para tomar parte en el gobierno, y Castelar no quiso asistir al Congreso ni permitir que sus amigos le representasen en el gabinete.

Cuando vió Pavía el fracaso del gobierno nacional y las dificultades que á cada paso se presentaban para el ministerio de conciliacion, hizo grandes esfuerzos para que este gabinete se constituyera, y se aprestó al segundo acto del golpe de Estado, haciéndolo saber á algunas personas. Era su pensamiento que las tropas volvieran á ocupar los puntos que ocuparon en la madrugada del 3 de enero, erigirse en dictador, formar un ministerio puramente militar, siéndolo tambien las autoridades, y proclamar la ordenanza como código. Todo menos un ministerio homogéneo.

Ya que vió defraudados sus deseos de un gobierno nacional, concibió la esperanza de que al darse por radicales y constitucionales la jefatura al duque de la Torre, se ejerceria la enérgica y justificada dictadura que el país necesitaba y anhelaba.

El nuevo gobierno, bajo la presidencia del duque de la Torre, le compusieron los señores Zavala, Sagasta, Topete, García Ruiz y Balaguer, que se encargaron de las carteras de Guerra, Estado, Marina, Gobernacion y Ultramar, y convencidos los radicales de la conveniencia y necesidad de que ayudaran á la gobernacion del Estado, aceptó el señor Martos la cartera de Gracia y Justicia, el señor Echegaray la de Hacienda y el señor Mosquera la de Fomento.

Su primer acto fué suspender las garantías constitucionales y declarar vigente la ley de órden público de 23 de abril de 1870. Era una necesidad que evidenció la actitud de los federales en Valladolid y algun otro punto. Dió á poco un manifiesto á la nacion explicando las causas que motivaron el hecho del 3 de enero, la conducta que al presente se proponia el gobierno y la que se prometia cuando el país estuviera pacificado, que era para cuando ofrecia convocar Córtes extraordinarias, disolviendo por decreto del mismo dia 8 las Constituyentes.

La pasion, que es siempre mala consejera, lo fué de muchos en la notable noche que precedió al golpe de Estado del 3. En

Biblioteca Nacional de España

la precipitacion con que todo se sucedia, no habia allí quien moderase impaciencias, refrescase acaloramientos y contuviese imprudentes resoluciones. El vértigo se apoderó de todos, se obró al acaso, y se facilitó la ejecucion de uno de esos actos que los inspira la desesperacion y los justifica la salvacion de la patria.

La guerra civil entraba á la sazon en un nuevo período. En frente del ejército del Norte, reunido entre Castro y Santoña, se presentaron los carlistas, formando en los primeros dias de enero desde Zornoza á la vista de Somorrostro cerca de 20 batallones, estableciendo don Cárlos su cuartel general en Valmaseda.

Las fuerzas carlistas eran superiores á las liberales, y aumentaban su poder las buenas posiciones que ocupaban y en las que empezaron á hacer parapetos. Contempláronse unos y otros combatientes; á mediados de enero marchó Moriones á Medina de Pomar, intentando sus enemigos molestar el flanco izquierdo del ejército liberal, y este siguió á Miranda de Ebro sin el menor contratiempo. Reconcentrado aquí el ejército se aseguró el camino de Miranda á Vitoria, interceptado hasta entonces por los carlistas, y se decidió la conquista de la Guardia, para donde marchó el 30 por la carretera de Avalos y Samaniego: rompióse el fuego por la artillería establecida en Páganos, no muy eficaz por la distancia á que se hacia, se fueron adelantando las baterías hasta unos 200 metros, al siguiente dia se consiguió abrir brecha en el muro del frente de ataque, molestando tambien á la plaza los certeros fuegos de la artillería; por la noche avanzaron fuerzas de infantería hasta lo mas cerca posible, para tener al enemigo en constante alarma, é impedir con sus fuegos los trabajos de reparacion en los desperfectos causados, comprendiéndolo así los carlistas que incendiaron el combustible que habian colocado en la brecha, temerosos de un asalto; preparado este para el 1.º de febrero, compuesta la columna asaltante de voluntarios de todos los batallones del ejército sitiador, en jefes, oficiales y soldados, en número de 500 hombres, entusiasmados todos por la operacion, aunque mas que al asalto iban destinados al sacrificio, guiados por el brigadier Tello, y á la señal convenida, marcharon en dos columnas con un órden y valor sereno, propios del soldado español en los casos supremos, sin que les arredraran en lo mas mínimo las bajas que les hacian, tanto mayores cuanto mas se iban aproximando á las brechas. Llegó la columna de la derecha á unos 150 metros de los muros, y la de la izquierda á menos distancia, observando entonces sus jefes que las brechas no estaban aun practicables. Interesaba, sin embargo, conquistar pronto la plaza, porque se reunian cerca fuerzas carlistas, si bien estas no se creyeron potentes para obligar á levantar el sitio: se insistió en efectuar el asalto lo mas pronto posible, y ya de noche, despues de dos horas de suspendido el fuego, pidieron de la plaza capitulacion. Convenida, tomaron posesion de ella y del castillo las tropas liberales, quedando en libertad los carlistas despues de entregar las armas. A la vez que calificaron unos de excesiva benignidad el permitir á los defensores de La Guardia restituirse á sus casas, tratándose de un enemigo que habia cometido punibles excesos, otros opinaron que debia tenerse en cuenta que la plaza, medianamente defendida, hubiera costado bajas de mucha consideracion. Las fuerzas sitiadoras tenian por su flanco izquierdo las alavesas, y por el derecho y frente las navarras; así que, cuando se rindió La Guardia acudia Mendiry en su socorro.

Los carlistas tuvieron unas 60 bajas entre muertos y heridos, incluso algunos jefes, y los liberales mas de 100.

La pérdida de aquella plaza afectó á los defensores de don Cárlos y produjo capítulos de culpas, que no todos merecian.

Desde julio anterior sufria la villa de Portugalete molesto asedio de los carlistas, redoblando cada dia su empeño de apoderarse de tan importante punto, cuya defensa estaba á cargo del teniente coronel don Amós Quijada, que mandaba 700 hombres de cazadores de Segorbe y una compañía de ingenieros de unas 80 plazas. Aunque fortificada la villa para fusilería, la dominaban las alturas de San Roque y Campanzar, que debieron haberse fortificado en agosto anterior; al fin, el 30 de diciembre se empezó á colocar un blokaus, pusieron los carlistas la 5.ª batería en el alto de Campanzar, y algunas baterías á 300 metros de distancia.

Para abreviar la conquista de Portugalete se encargó Dorregaray de la direccion del sitio, escribió á Quijada que no esperase auxilio de Moriones ni de Bilbao, que era inútil la resistencia y la efusion de sangre, y pública la conducta que Dorregaray habia observado con los fuertes que se le habian entregado sin resistencia, y el tratamiento recibido por sus guarniciones, y le entregara la plaza con el armamento y pertrechos de guerra, quedando en libertad la guarnicion, y él dispuesto á escuchar las proposiciones que se le hicieran. Al contestársele la invariable resolucion de defender la plaza hasta el último extremo, rompieron el fuego todas las baterías, arreció el ataque construyéronse nuevas baterías y parapetos que causaron grandes desperfectos en las obras de defensa, que se reparaban en lo posible por la noche; la goleta *Buenaventura* y el vapor *Gaditano* que contribuian á defender Portugalete, tuvieron que cortar las amarras y hacerse á la mar, contemplando ambos buques cómo ardia la manzana de magníficos edificios del muelle nuevo, incendiados con petróleo por los carlistas, privando la marcha de los dos vapores á los defensores de Portugalete del gran concurso que los cañones de aquellos buques les proporcionaban, defendiendo el frente débil de las fortificaciones de la parte de la ria en una extension de mas de 300 metros.

Los vapores de guerra que se presentaron despues en el abra, prestaron buenos servicios, pero fué corta su permanencia en ella, aumentó su marcha la angustiosa situacion de los sitiados, que á los desperfectos que tenian en sus obras de defensa, se unió la explosion de una mina que, partiendo de la capilla nueva construida en el muelle, cogia toda la manzana de casas, de que se posesionaron los carlistas, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo con la avanzada liberal.

Dueños los sitiadores de aquel gran edificio, dominaban con sus fuegos toda una cortina de trincheras, por lo que resolvió Quijada incendiar aquella manzana de sólidas casas. Despues de disparar sobre ellas algunos cañonazos, tres oficiales, seguidos de un cabo y dos soldados, las incendiaron. Sobre las ruinas construyeron los carlistas nuevas baterías, cuyos fuegos causaron grandes destrozos.

Aproximándose cada vez mas los sitiadores, se estrechaban las distancias, se multiplicaban las pérdidas, disminuian los medios de resistencia, la poblacion se iba convirtiendo en ruinas, y el jefe militar reunió en junta á varios jefes y oficiales, expúsoles el estado de la plaza, pidióles consejo, y fué unánime la opinion de que la villa no podia resistir mas á la poderosa artillería enemiga, no habiendo medios ni local donde curar los heridos, y que en breve se careceria hasta de aguas potables. Aun se esperó á la marea de la tarde por si se presentaban algunos buques de guerra que ayudasen á los defensores de la villa, y viendo ya á las cuatro que era imposible continuar la defensa, se enarboló bandera de parlamento, se suspendieron las hostilidades, presentóse Dorregaray á conferenciar con Quijada, al que concedió cuanto deseaba, excepto no ser considerados como prisioneros de guerra, no se conformó el jefe liberal con tal condicion sin consultar antes á sus subordinados, los que convinieron en aceptar la ley del vencedor, por ser imposible continuar la resistencia, y resuelta la capitulacion, dijo el jefe á sus soldados en la órden del dia 22, que su comportamiento no habia obtenido por premio el triunfo que merecian, que se habian agotado todos los recursos en defensa del gobierno, haciendo diez dias que envió á decir al general en jefe lo desesperado de su situacion, porque él no podia socorrerlos, y estando casi por tierra los puntos fortificados, «la fonda sin fuegos superiores, el convento derribado, la iglesia atravesada por los proyectiles huecos y amenazando ruina, la avanzada del Cristo, depósito de las aguas que bebemos, próxima á ser abandonada, dos minas á punto de volarnos, municiones para un dia de fuego y completamente cortados del resto de España. Vamos á entregar la plaza, quedando nosotros en depósito hasta que el gobierno dé la órden para que sean entregados los prisioneros carlistas que tiene en su poder. La mayor cordura y prudencia en las presentes circunstancias añadirá un timbre mas á las honrosí-

Biblioteca Nacional de España

simas condiciones con que capitulamos, y hará que siempre se diga de nosotros: fueron 800 bravos, que sucumbieron á 4,000 proyectiles de artillería.» .

Salió toda la guarnicion con sus armas, banderas y equipajes, y al desfilar por delante de un batallon carlista, este presentó las armas y batió la marcha real. Entregada la bandera, armas y efectos, quedaron prisioneros de guerra 481 hombres. Los carlistas adquirieron dos cañones de montaña, 748 fusiles, municiones y abundantes efectos.

Nueve dias antes que la capitulacion de Portugalete, el 13, se efectuó la del destacamento de Luchana, compuesto de 4 oficiales y 117 individuos de tropa, que escoltados hasta Castro-Urdiales quedaron en libertad. La guarnicion del Desierto, compuesta de 4 compañías, reducida al último extremo, capituló en la tarde del 23 con las mismas condiciones que la de Portugalete, quedando en poder de los carlistas dos cañones y 282 fusiles. El destacamento de Olaveaga se replegó á Deusto y á poco á Bilbao, cuyo cerco se estrechaba cada dia, aumentándose los medios de sitio con cañones y obuses que se fundian.

Encargado de la defensa de aquella villa el comandante general de Vizcaya, don Ignacio María del Castillo, al tomar posesion de su puesto encontró á los carlistas establecidos en Begoña y Deusto, de donde los desalojó; dió impulso á las obras de fortificacion, procuró aminorar los efectos del bloqueo, y pidió inútilmente al gobierno refuerzos, municiones y víveres.

Los carlistas cerraron herméticamente la comunicacion del campo con la plaza, é interrumpieron por completo la navegacion fluvial que tanto importaba al comercio; salieron algunas fuerzas á volar con dinamita los cables atravesados en la ria, mas no consiguieron su objeto, y esto, á la vez que daba al enemigo fuerza moral, apenó al vecindario bilbaino que vió defraudadas sus esperanzas. Como no podian persuadirse que se abandonase la idea de intentar romper la barrera que les incomunicaba con el mundo, y que destruia todo su comercio y navegacion, aun confiaron en la marina de guerra, mas esta no pareció mas por aquellas aguas. Reforzaron los carlistas los obstáculos que obstruian la navegacion por la ria, se atrincheraron mas fuertemente en las posiciones que ocupaban y Bilbao quedó incomunicado por agua y tierra. Era preciso prepararse á hacer frente al sitio, y á ello se dirigieron los esfuerzos de todos, que aceptaron con entusiasmo el noble y heróico sacrificio que la patria reclamaba.

La situacion de Bilbao exigia pronto socorro, y á llevarle fué Moriones enviando por delante á Primo de Rivera desde Miranda de Ebro.

Apercibidos los carlistas del movimiento estratégico del enemigo, corrieron de Navarra á Vizcaya. Mendiry que se hallaba en tierra de Estella, llegó el 11 de febrero á Maestu, pernoctó el 13 en Villaro, á las tres de la tarde del 15 estaba en el puerto de las Muñecaz, ocupó á Somorrostro, y fué grande su sorpresa al saber que Andéchaga, abandonando las posiciones que hasta entonces habia sostenido, por el incalificable descuido de haberse dejado tomar aquella noche el cerro de Salta-Caballo, llave de las posiciones carlistas, marchaba con su gente en retirada hácia Bilbao, despues de la pelea que hubo en la mañana y tarde de aquel dia. Tomado por los liberales aquel punto, no se comprende el que no hubieran continuado á Portugalete y salvado á Bilbao. Quiso efectuar este avance la vanguardia, y consultó; mas la contestacion fué negativa.

Trazó Mendiry la línea de defensa que se hizo tan memorable, principiándose en el acto la construccion de los parapetos que despues de los combates de marzo se convirtieron en trincheras, y el ejército liberal se apoderó de las alturas que desde Onton corren á la derecha hasta los montes de Triano; y teniendo así apoyada la izquierda en el mar, que era parte de la base de las operaciones, porque es por donde habia de racionarse, podia alargar su derecha hasta donde la conveniencia lo exigiese. Se ocuparon el 16 todas las posiciones que hay hasta Somorrostro, costando, si no numerosas, sensibles bajas, en uno y otro campo, y como tuvieran ya reunidos los carlistas unos 28 batallones, se prepararon á defender las alturas de Abanto, de Yuso y de Santa Juliana, formando un semicírculo contra Somorrostro.

Moriones habia llegado á Bóo, y emprendido la marcha para Colindres y Laredo, donde ya estaban el 13 sus avanzadas. Las que ya tenian por allí los carlistas, léjos de oponer resistencia, se entregaron algunas. Siguió adelante el ejército liberal á Santoña y Castro, reinó temporal en el Océano, y basada la operacion que proyectaba Moriones, en el concurso de la marina, y teniendo que proveer esta á lo mas necesario, no dejaba de ser un grave contratiempo la agitacion del mar y el tiempo lluvioso.

Los carlistas seguian aumentando sus fuerzas y afirmándose mas y mas en la defensa de su línea.

Tiene la ria de Somorrostro á su derecha un pequeño valle tras el que se levantan formidables montes, que partiendo desde Galdames van por las minas de Ortuella á la carretera que conduce desde Bilbao á Santander para volver despues á extenderse hasta el mar. Estas posiciones, en cuyo centro se levanta sobre una pequeña altura el pueblecillo de San Pedro Abanto, fueron las escogidas para su defensa, y constituian una línea apoyada en el Montaño, Lucero y el mar por su derecha, y por su izquierda la cadena de montañas que desde Cotarro y monte de Triano conducen á Valmaseda. Defendia su espalda la interceptada ria de Bilbao y la de Somorrostro enfrente.

El punto culminante de aquella línea ó serie de posiciones era el monte Serantes, que se levanta desde el Montaño á la orilla del mar; dominaba todas las posiciones hasta Portugalete, que quedaba muy á la espalda de la línea carlista, ofreciendo por el frente que daba á la ria de Somorrostro, única parte por donde podia ser atacado, muy difícil subida. En cambio, por su proximidad al mar, estaba expuesto á los fuegos de la escuadra, que tomaba por blanco de sus cañones las cumbres donde suponia hubiese carlistas.

Estos, además de la defensa natural que el terreno ofrecia, fortificaron las posiciones con grandes y espesos parapetos de tierra y piedra, para amortiguar el terrible efecto de la artillería liberal, y mandóse, para no gastar municiones, que no se disparase hasta que el enemigo estuviera á corta distancia.

Moriones llegó á San Juan de Somorrostro el 19. Aquel pueblo fué su centro, la ria su frente, la mar su extrema izquierda y el monte de Corvera, que se levanta entre el rio Somorrostro y las Muñecaz, su derecha.

Las posiciones de unos y otros combatientes eran formidables. Aunque envalentonados los carlistas, *no podíamos pensar*, dijeron, en atacarlas de frente ni por la izquierda, y solo por Corvera podian intentarlo. Hallaron, sin embargo, mas cómodo permanecer á la defensiva, protegiendo el bombardeo de Bilbao, que empezó el dia 21. Careciendo los carlistas de artillería en su línea, pues solo tenian cuatro piezas de montaña, no podian tampoco atacar de frente sin exponerse á un gran desastre. Contempláronse ambos combatientes unos dias, aprovechándolos unos y otros en construir parapetos y baterías, y decidido por Moriones el ataque y avance, tronó el cañon en la mañana del 24, el brigadier Blanco tomó el puente de Somorrostro, posesionándose de las casas de la derecha del rio, haciendo retroceder á los carlistas, y Tello efectuó un reconocimiento por la altura de la derecha, sin empeñar combate.

El ataque de este dia dió á los carlistas la clave del que se preparaba para el siguiente; si bien algunos no creian se insistiera en el de frente, que no podia ofrecer duda de lo desventajoso que habia de ser para los liberales, pues aun cuando forzaran las fuertes y muy defendidas posiciones de San Pedro Abanto y Santa Juliana, pudiendo llegar á Nocedal, hubiera quedado el ejército quebrantado.

En Moriones, produjo aquel combate nuevas dudas y pareceres; pero tenia hacia tiempo formada su resolucion, insistió en ella, circuló aquella noche las advertencias que habian de tenerse presentes en el ataque que iba á emprenderse en la mañana siguiente, y ya entrado el dia, empezó la artillería un violento fuego, mientras pasaba el ejército por el puente de Somorrostro y por el de barcas que, paralelo y sobre el mismo rio, habíase colocado provisionalmente frente á Musques, á donde llegó Andía.

Biblioteca Nacional de España

Ya en la opuesta orilla del rio, encontróse el ejército por la izquierda con las formidables posiciones naturales del Montaño, llave de los pequeños valles que á su falda se extienden; por el centro, con reductos perfectamente construidos, y por la derecha con altísimas é inaccesibles montañas que se elevan al borde mismo de la carretera que conduce á Valmaseda. Apenas habia pasado una compañía el puente de barcas, un diluvio de balas anunció que el enemigo, oculto en los parapetos y por ellos favorecido, esperaba el ataque, para el cual con mucha antelacion se habia prevenido de tal modo, que el terreno de suyo quebradizo, estaba erizado de defensas formadas en anfiteatro. Treparon los arrojados liberales por las empinadas laderas del Montaño, mientras por el centro y la derecha sostenian el empuje de las huestes enemigas: creyeron estas al principio que seria atacada su izquierda como la tarde anterior; mas pronto vieron la preferencia dada á su derecha, pues aunque mas difícil de vencer, daba, una vez dominada, la posicion mas importante, coronando las alturas de Lucero y Serantes. Grandes esfuerzos hicieron las tropas liberales para coronar el Montaño, favoreciendo á los carlistas la disposicion del terreno; se enseñorearon aquellas de importantes puntos, que se cedian y se volvian á recuperar, pero no se podia cumplir el objeto del general en jefe, á pesar de los refuerzos que enviaba, y hubo que contener el ascenso y correrse á la derecha efectuando un movimiento envolvente. Empezado el avance, y al llegar á la altura de las primeras guerrillas, la retirada de la derecha se prolongó hasta la extrema izquierda, la cual, y el centro, con el brigadier Minguella, estaban á 50 metros de la cima de la montaña, sufriendo, no solamente el nutridísimo fuego del enemigo, sino hasta el choque de enormes piedras que arrojaba. En aquel momento colocó Andía en posicion á los ingenieros mandados por San Gil, que apoyados por Lapuente contuvieron el movimiento de avance iniciado por los carlistas del reducto, y el general, con todo su E M., oficiales á las órdenes y otros, se lanzaron á contener la retirada, y formando grupos, no solo de los cuerpos de su division, sino de otros que estaban por su extrema derecha, se rehicieron las tropas y volvieron á tomar sus antiguas posiciones. Trepaban impetuosos, sin que el horrible fuego que por el frente y flanco se les hacia les detuviera, é iban avanzando y venciendo las dificultades del terreno, y subiendo á la cumbre de Mantres sobre los cadáveres que dejaban. Aquel atacar era heróico, titánico, temerario; nadie retrocedia, y mutuamente se animaban para ascender. Ya en la cumbre, hacian fuego á tan corta distancia, que se confundian unos con otros combatientes. Un pequeño esfuerzo, á ser posible, por parte de los liberales, ó un momento de vacilacion por la de los carlistas, y la cumbre era de aquellos; y una vez en Mantres, se barria á los carlistas, se les obligaba á levantar la línea y á retirarse precipitadamente. Insigne victoria estaba á punto de conseguir Moriones; pero envian refuerzos sus enemigos, se dan cargas á la bayoneta, y herido Minguella, y queriendo Andía dar otro avance, corrió á apoyar á Posada que se habia corrido á la derecha de su primera posicion, unióse á él, y entonces recibió órden del general en jefe para que Constitucion y Tetuan bajasen al castillo de San Martin, haciéndolo algunas compañías, no pudiendo bajar el resto, porque empeñado en un vivísimo fuego con el enemigo, situado en el bosque del Montaño menor, y retirándose, ponia en grave riesgo toda la izquierda, que debilitada por el repliegue de dichas fuerzas, se vió Andía imposibilitado de continuar el movimiento de avance, limitándose á sostener aquellas posiciones, hasta que recibió tambien la órden de replegarse. En algunos puntos, los soldados que casi se hallaban ya en la cima del Montaño, tuvieron que descender desde sus posiciones, cebándose en ellos los carlistas. Este momento es verdaderamente indescriptible por lo horroroso.

Primo de Rivera, Blanco y Tello, habian pasado el puente de Somorrostro, batiéndose hasta las Carreras, limitándose á conservar las posiciones conquistadas.

Entre tanto, el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible; las descargas cerradas se sucedian con una rapidez vertiginosa, produciendo bastantes bajas. Llegó la noche, y con ella la evidencia del fracaso: las tropas ocupaban á San Martin y unas casas próximas á San Pedro, pero no estaban en buena posicion, y fué peor cuando el jefe carlista Alvarez, poniéndose á la cabeza de una compañía, cargó á la bayoneta hasta las Carreras. Poco despues, el coronel Daban solicitaba atacar con su batallon de cazadores á San Pedro Abanto. cuyos defensores estaban sin cartuchos; pero el brigadier Tello, comprendiendo la responsabilidad en que incurria, no concedió el permiso, aun contrariando su propio deseo. Se retiraron por completo los liberales de aquel punto, y hasta recuperaron sus enemigos la torre de San Martin.

Envalentonados los carlistas, á pecho descubierto, amenazaron los puestos liberales, produciéndose un instante de confusion, en el que ocurrieron grandes desgracias. Se rehicieron instantáneamente los soldados, volvieron á ocupar las posiciones anteriores, y el apuro para los carlistas fué grande, porque en fuego su reserva, no les quedaba gente disponible: aun hicieron un supremo esfuerzo; se peleó de nuevo, se rechazó á los liberales, y la llegada de la noche y el toque de retirada puso fin á tan sangrienta lucha.

En otro ataque que en el de frente al Montaño, hubiera obtenido otro resultado la bizarría con que pelearon los liberales, contribuyendo tambien el terreno á que la artillería no pudiese jugar debidamente. Como se cubria una extensa línea de operaciones, y no se contaba para el ataque sino con unos 11,000 hombres, no se pudieron dejar á retaguardia tropas bastantes para que, llegando oportunamente de refresco, hubieran dado nuevo carácter á la batalla, impidiéndolo el desórden con que se retiraron algunas fuerzas.

Manteniendo los carlistas en inaccion las fuerzas que tenian destinadas para cortar la línea de comunicacion de los liberales, cometieron una gran falta Si hubieran interceptado esta línea, que además de ser de comunicacion lo era de retirada, hubieran privado al ejército de su base de Castro, dejándole solo la del mar.

Lleno de amargura el general Moriones dijo al gobierno que no habia podido forzar los reductos y trincheras de San Pedro Abanto, y su línea quedado quebrantada: «Vengan refuerzos y otro general á encargarse del mando. Se han inutilizado, haciendo fuego, seis piezas de 10 centímetros. Conservo las posiciones de Somorrostro y comunicacion con Castro.»

Las bajas de ambos combatientes excedieron de 2,000. En poder de los carlistas quedaron algunos centenares de fusiles y muchas municiones.

A pesar de lo que los carlistas celebraron la jornada del 25, permanecieron en sus posiciones sin tomar la ofensiva, adelantándose solo á ocupar los puntos que se abandonaban; y esto, aun admitiendo su superioridad numérica, prueba la circunspeccion con que procedian, lo poco que se aventuraban, porque era propósito en ellos asegurar cada paso y cada golpe. Fueron los primeros que comprendieron la excelencia del nuevo armamento, la clase de guerra que se necesitaba hacer, la importancia de las montañas y alturas, la inmensa utilidad de sus parapetos, convertidos despues en trincheras.

La escuadra habia tomado tambien parte en el anterior hecho de armas, dirigiendo sus fuegos sobre Algorta, Portugalete y Santurce.

Al frente del ejército del Norte el duque de la Torre, puso á discusion el ataque á las trincheras de San Pedro Abanto; fué general la opinion de que era un ataque de frente, atendidas las obras que los carlistas habian hecho para atrincherar la posicion; que era ya base de operaciones obligada la línea de Somorrostro, ú otra en la costa cantábrica; que con los 22,000 hombres de combate que habia, no podia desprenderse de aquel ejército un cuerpo que operase independientemente del establecido en la línea de Somorrostro, y siendo muy extenso y muy fortificado el campo atrincherado enemigo, seria sangriento el ataque de frente, no contando con mas fuerza para envolver su ala izquierda, por lo que quedó convenido que una division desembarcaria en Algorta y Plencia, caeria sobre Bilbao, y atacaria por retaguardia las posiciones enemigas, en tanto que el ejército lo hacia de frente. En su consecuencia, se mandó ir desde San Sebastian al general Loma, libre ya del cuidado de Tolosa que se habia evacuado, ocupándola en seguida los carlistas, y se organizó una division de 8,000 hom-

Biblioteca Nacional de España

bres á sus órdenes, reuniéndose en Santoña para embarcarse. Adoptóse esta combinacion ante la dificultad de poder disponer de un cuerpo de 12,000 hombres para penetrar en Vizcaya por los altos de Urquiola y los valles de Arratía y Orozco, á caer sobre los sitiadores de Bilbao y retaguardia de la línea carlista.

Preocupándole mas á Dorregaray el ataque por su izquierda que el de frente, envió fuerzas á Carranza, á Sopuerta y á las Muñecaz. Ollo fortificaba entre tanto el centro y derecha, añadiendo á las dificultades naturales que encontraron los liberales el 25 de febrero, zanjas, fogatas, pedreras, rails, ruedas de wagones y otra multitud de obstáculos colocados con arte para dificultar la subida y facilitar la bajada de los que intentasen apoderarse del alto. Así quedaron aquellos puntos convertidos en inexpugnables fortalezas. Para atenuar los efectos de la artillería liberal, á la que no podian oponer los carlistas mas que sus medio destruidas piezas de montaña, y habiendo enseñado la experiencia que los parapetos de piedra y tierra, no resistian al continuo cañoneo, y envolvian en sus escombros á sus defensores, se adoptó el sistema de abrir zanjas, en las que se ocultaban los soldados hasta la altura de la cabeza, ofreciendo así poco blanco, y pudiendo hacer fuegos rasantes. Se fué perfeccionando este sistema de defensa descubierto por la necesidad, se hicieron series de zanjas comunicándose entre sí y cruzando los fuegos para defender una posicion determinada ó cerrar el paso á alguna parte, y se extendieron estas trincheras desde el monte Lucero hasta el Ereza en el valle del Cadagua, siendo la divisoria en las rias de Somorrostro y Galindo por los picos de Triano y sierra de la Magdalena, y los atrincheramientos, líneas contiguas enlazadas por reductos prolongándose en forma de herradura hasta cerca de Otañes.

En la tarde del 19 de marzo, con tiempo hermoso y la mar bella, zarparon los 25 buques de guerra y mercantes y mas de 40 pequeñas embarcaciones, conduciendo unos 9,500 hombres de desembarco con su correspondiente dotacion de artillería al mando de los generales Loma y Serrano Acebron, guiada la escuadra por el ministro de Marina señor Topete y el señor Barcáiztegui. Dejó de ser secreta la expedicion en el mero hecho de zarpar en pleno dia de Santoña, contemplando su rumbo los carlistas desde las alturas; y ya de noche, la misma escuadra avisaba su presencia á los defensores de Algorta y las Arenas, por las luces que los buques llevaban.

Aunque Patero habia avisado, no tenian los carlistas por aquella parte mas que un batallon desparramado y las piezas sacadas de la ria; los refuerzos que impaciente esperaba no llegaron á tiempo.

Combinado el desembarco con el ataque del ejército, se dispuso emprender el movimiento de avance al amanecer del 20. Solo se esperaba la señal convenida de la escuadra; pero esta volvió á desandar el derrotero anterior, y arribó á Santoña, muy disgustado Loma por el fracaso. Frustrado el desembarco, suspendióse la operacion por tierra: se insistió en la intentada sobre Algorta ú otro punto de la costa, no lo consideró prudente la marina, contrarió esto los proyectos del general en jefe, pues tenia grande interés y fundadas esperanzas en aquel acertado plan, que á efectuarse no hubiera hallado los obstáculos que se temian, reunió Serrano un nuevo consejo de guerra que discutió sobre los medios de llevar á cabo la operacion de forzar la línea carlista, y aprobóse al fin la embestida de frente, bajo las bases propuestas por el general Primo de Rivera que explicaba detalladamente la operacion concebida segun los datos del terreno que el cura de Somorrostro le habia facilitado. Adoptáronse algunas disposiciones, encargóse á Primo de Rivera, accediendo á sus deseos, el ataque á la izquierda enemiga, á Loma el del centro y á Letona el de la derecha, apoyando la marina, que ayudaria con sus fuegos por la desembocadura de la ria.

Aprestados tambien los carlistas, revistó don Cárlos todas las posiciones, tropas y hospitales.

Al amanecer del 25 se pusieron las tropas en movimiento, y á la vez que ocho buques de guerra cañoneaban á Santurce, Portugalete y las Arenas, rompia el fuego la artillería desde Arenillas y Janeo y la de grueso calibre del centro; atacaban Primo de Rivera, Tello, Chinchilla y Morales de los Rios las primeras alturas de la derecha, Loma pasaba el puente de Somorrostro para acometer por el centro, y se apoderaba del barrio de las Carreras, y Letona por el puente de Musques, dejando en reserva á Andía, ocupaba á San Martin, atrincherándose en sus casas.

Los carlistas que defendian el punto atacado por Primo de Rivera, le abandonaron atemorizados, y le ocuparon los liberales continuando avanzando; cuyo avance hubiera sido grande y decisivo á ser reforzada esta parte de la línea liberal. Mas previsores los carlistas, acudieron á reparar la falta del 1.° de Guipúzcoa y á contener á sus adversarios, trabándose encarnizada lucha, trazando al fin los carlistas su nueva línea en el mismo pico de Córtes, y terminando la noche la pelea, batiéndose unos y otros combatientes con entusiasmo y bizarría.

Al amanecer del 26 continuó el ataque en toda la línea; y si ruda fué la acometida, no lo fué menos la resistencia, para la que tantos y tan poderosos elementos acumularon los carlistas. Despues del terrible luchar de aquel dia, Loma ocupó las Carreras, Letona desde San Martin se puso en contacto con Loma, y Primo ocupó el combatido pueblo de Pucheta.

Habíanse corrido Tello con un batallon de infantería y Serrano Acebron con dos de cazadores hácia el centro para apoderarse de Pucheta y apoyar á Loma; y la posesion inútil de este pueblo costó tres acometidas á la bayoneta y la vida á muchos oficiales y soldados, que con gran heroismo y abnegacion, y solo por obedientes al deber, se sacrificaron, siendo dignos de mejor suerte y direccion, puesto que despues de conquistado el pueblo hubo que abandonarlo por mal situado, y porque su ocupacion no respondia á ningun fin que favoreciese el plan del general en jefe.

La derecha, indudablemente, no logró su objeto, no solo de envolver la izquierda carlista, sino que ni aun extendió la línea liberal por este lado.

Lo principal del combate fué en el centro, pues en la izquierda carlista, lo que mas la molestó fueron los relevos, en los que siempre experimentaba bajas por la proximidad de los liberales.

En catorce horas que duró el bregar, 10,000 fusiles y 30 cañones disparaban cada minuto. El estruendo era infernal, la humareda constante, las pérdidas grandes, aunque menores que las del anterior dia. La escuadra cañoneó tambien á los carlistas.

Estos pasaron la noche reponiendo los destrozos causados en sus parapetos, y los liberales emplazando nuevas baterías y avanzando varias piezas, disponiéndose el combate para el dia siguiente.

La aurora del 27 fué saludada con el fuego que rompió toda la línea liberal. Avanzaron las tropas, el 2.° cuerpo no pudo salvar las peñas y un barranco, bien defendido todo por los carlistas, y dispuesto para la una el ataque á San Pedro Abanto, combinado con el de Montaño, rompió á las doce toda la artillería liberal un vivísimo fuego, acumulándole sobre las posiciones que debian ser atacadas. Algunos batallones pasaron el puente de Musques, mientras otros avanzaban hácia Montaño, venciendo los primeros obstáculos que se les oponian.

El fuego era horroroso en toda la línea: los carlistas resistian desesperadamente; saltaban en ocasiones de sus parapetos y cruzaban sus bayonetas con los que les atacaban con la misma arma: se rehicieron los liberales; se apoderaron de los caseríos de Pucheta y Murrieta; fueron rechazados desde San Pedro Abanto, cuya defensa era mas obstinada, y donde los liberales sufrian además del fuego de frente, el de flanco y el de retaguardia, producido por una trinchera que con traviesas y rails construyeron los carlistas en el ferro-carril de Galdames; y como si esto no fuera bastante, la iglesia de San Pedro y algunas casas agrupadas á su alrededor, que están sobre una colina, eran defendidas por los parapetos y mas abajo por un arroyo que servia de foso. Heróicos esfuerzos hicieron los soldados liberales para apoderarse de San Pedro y de la trinchera del ferro-carril; todo era inútil; llegaron hasta la orilla del arroyo, que no pudieron salvar, y allí encon-

Biblioteca Nacional de España

traban la muerte. ¡Cuántos cadáveres llenaron el pequeño prado triangular que hay al pié de la eminencia en que está San Pedro Abanto y junto á la carretera!

La division Andía, en su simulado ataque á Montaño, ocupó las primeras trincheras: Letona acudió á las Carreras con una brigada, en auxilio de los que se veian rechazados; al dirigirse las tropas de refresco al parapeto del ángulo, son recibidas por un terrible fuego que las hace vacilar, las reaniman sus jefes, y sembrando el campo de cadáveres, entraron en el parapeto, asaltándole por los dos lados, retirándose vencidos los carlistas despues de luchar cuerpo á cuerpo: se apoderaron los liberales del grupo mas bajo de casas, defendiendo los carlistas el mas alto; quemaron estos las que abandonaban; avanzan los liberales á San Pedro; pero se encuentran con que desde los parapetos de San Fuentes avanzó tambien un batallon de navarros á colocarse encima del arroyo ó barranco que separa á San Pedro de las casas de Murrieta, y al que se dirigian los liberales, que se veian barridos á tiros por la izquierda, mientras de frente les acribillaban los de San Pedro, y por la derecha los de las minas: era un *fuego en redondo* é irresistible. La artillería de las Carreras vomitaba metralla y granadas á muy corta distancia, reventando los proyectiles en todas las trincheras carlistas: la polvareda que levantaban y el humo de la pólvora, ocultaban á los combatientes y oscurecian el cielo.

La brigada Cortijo, que estaba de reserva, fué lanzada en apoyo de las primeras columnas que tenian ya muy mermadas sus filas; mas era imposible seguir adelante. Se procuró un supremo esfuerzo; la muerte atemorizaba á los soldados, que para evitarla se guarecian en las casas, y no solo obstruian el paso á los que avanzaban por la cuneta del camino sino que pisoteaban á los heridos, produciéndose una confusion que los oficiales no conseguian á dominar: entonces fué herido Primo de Rivera. Al mismo tiempo descendia Radica atacando á la bayoneta, del pico de las Carreras á las casas que habian tomado los liberales, de las que no les pudo desalojar, limitándose á encerrarse en otras contiguas, en cuya posesion quedó hasta terminada la batalla.

No se adelantaba, y el mismo duque de la Torre con el cuartel general se lanzó á las Carreras, donde acababa de ser herido el general Loma. Envia fuerzas á reforzar el ataque á San Pedro Abanto; son recibidas con horrible fuego; nuevas y graves heridas imposibilitan á Loma; alienta al combate el general en jefe, victoreado por los soldados, que mas que la victoria iban á buscar la muerte; no se puede pasar de Murrieta; se ordenó su ocupacion á todo trance; aturdia el ruido de los no interrumpidos disparos de cañon y de fusilería; conmovian el ánimo mas fuerte los ayes de los heridos que llenaban el terreno del combate; no era ya posible intentar nuevo asalto; la noche se aproximaba á cubrir aquel campo verdaderamente de sangre y de heroicidades; estaban ya los soldados rendidos de fatiga, y cesó la pelea, permaneciendo el jefe liberal en las Carreras y casas de la barriada, teniendo todo el terreno, tan duramente conquistado, cubierto de las numerosas y sensibles bajas causadas.

Ambos combatientes quedaron en las posiciones en que estaban al cesar la lucha; casi podian darse la mano.

Calculaŕonse las pérdidas de los liberales en unas 1,500: fueron muchas mas: de todos modos, resultaban segun los partes unas 2,500 en los tres dias, y habiendo tenido los carlistas menos por pelear á cubierto, y confesadas unas 2,000, no creemos exagerado en vista de los datos consultados, el que se hayan fijado en unos 8,000 hombres las bajas de ambos beligerantes. Muchos jefes y oficiales hallaron gloriosa muerte ó recibieron no menos gloriosas heridas. Algunos batallones como los de Marina y Estella, se vieron reducidos á menos de una tercera parte: de los 38 oficiales de Estella quedaron cinco sin ningun jefe.

La operacion para salvar á Bilbao habia fracasado, como fracasó la anterior de Moriones, como el intentado desembarco. A Moriones le faltaron fuerzas, á Topete resolucion, al duque de la Torre fortuna.

Se hizo alarde de ese valor, de ese heroismo peculiar en el ejército español, desde el jefe al último soldado; pero ya se vió que no bastaban tales cualidades para forzar la línea carlista, formada con hileras de parapetos y defendida con fusiles Remington y Berdan reformado, haciéndose tantos disparos por minuto.

Los que se inspiraban en su valor, hasta deseaban quizá el ataque de frente: los mas reflexivos, los que conocian el terreno por sí mismos, no por relaciones de otros, estudiaban el nuevo armamento, la guerra, hacian comparaciones, y consideraban imposible el ataque de frente.

En nuestro pobre concepto, é inspirados solo en algunos estudios militares, muy pocos, la guerra civil lo era de movimientos, pocos combates; así vimos que los alemanes solo han hecho últimamente en Visemburgo, Woert, Sedan y Metz, eso que tiene su nombre en la ciencia, y que vulgarmente se llaman *encerronas*. Esto es lo que creemos debe ser la guerra moderna, atendido el alcance y precision de las nuevas armas de fuego.

No se desconocia esto sin duda en el ejército del Norte, donde no faltaban verdaderas ilustraciones militares, y de esas que estudian en la paz lo que debe hacerse en la guerra; pero, ó se veian dominadas por el mayor número, ó no se podian realizar sus planes por falta de fuerzas. De todas maneras, no hacemos capítulos de cargos, sino observaciones, reclamadas por nuestro deber y nuestra conciencia. Es evidente que se criticó á Moriones por su ataque de frente, que le condenaba la opinion general en el ejército, y se incurrió, sin embargo, en el mismo defecto que se censuraba.

En el consejo que celebró don Cárlos al dia siguiente en San Salvador del Valle, se discutió la conveniencia de levantar el sitio de Bilbao y retirarse de la línea sostenida con tanto heroismo, fundándose en que no habia un solo cartucho de repuesto; y aunque solo dos votos opinaron en contrario, fué de esta opinion Elio, y prevaleció la de 3 contra la de 17 que protestaron y se retiraron disgustados.

Habíase propuesto el jefe liberal renovar el ataque al siguiente dia 28, en cuya mañana se reprodujo el fuego por ambas partes, hasta que una espesa niebla le hizo suspender, como si la naturaleza deseara evitar el derramamiento de mas sangre. Los disparos de cañon y fusilería, considerados como un entretenimiento, prosiguieron el 29, y una granada hirió gravemente á Ollo, Rada y á otros. La muerte de los dos primeros fué tan sentida por los navarros, que quisieron vengarla lanzándose por la noche á la bayoneta sobre el campo enemigo hasta apoderarse de los cañones que habian sido causa de la desgracia, á lo cual se opuso Elio, tomando, para calmarlos, el mando de ellos, hasta que Mendiry reemplazó á Ollo. Era justo el sentimiento de los carlistas por la muerte de aquel jefe.

Inmediatos, como dijimos, unos y otros combatientes, invitáronse mutuamente á recoger sus heridos y muertos, hablaron entre sí los soldados de los dos campos, llegando á mezclarse amistosamente; oficiales y jefes liberales visitaban á sus amigos carlistas y vice-versa, lamentándose todos de tan mortífera guerra, y deseando su término: de estas conferencias, nacieron ciertas proposiciones de convenio que no tuvieron posterior resultado.

Todos los dias avisaba el ejército liberal á qué hora romperia el fuego de cañon, y visto que á pesar de las precauciones adoptadas en el campo carlista, solia causar alguna baja, manifestaron que si se continuaba disparando con granadas, se daria órden á las avanzadas para que disparasen, y desde entonces se ordenó á la batería de Janeo disparar solo con pólvora.

Continuaban los carlistas en su empeño de apoderarse de Bilbao, y los bilbainos cada vez mas resueltos á defender su querida villa, mostrando nuevamente que allí los hombres son héroes y la mujer modelo de patriotismo. Incomunicados con el resto de España, entregados á sus propios recursos, experimentando escaseces, arruinándose su comercio é industria, paralizadas las fuentes de la produccion y la riqueza, no desmayaron un momento, y hasta celebraron el Carnaval con las mismas diversiones y buen humor que otros años. Pasaban dias: el esperado socorro nunca llegaba: se estrechaba el cerco, produciéndose víctimas inocentes; comenzó el bombardeo el 21

Biblioteca Nacional de España

de febrero, causando destrozos é incendios; nada disminuia el valor y la decision de los defensores de Bilbao, aun cuando habian visto frustrado el socorro que esperaban confiadamente. Creyeron el 24 estar las fuerzas salvadoras en el pico Lucero, recibiendo la noticia con aclamaciones; consideraron á don Cárlos en retirada, cuando en la noche del 25 oyeron las músicas, y repique de campanas que saludaron su entrada en Deusto, vitoreándole, y se empezó á desconfiar del triunfo por los mejores observadores, que desde los altos seguian los movimientos de los combates del 25 al 27. La comunicacion que se recibió de Dorregaray no dejaba ya duda, y la contestacion fué digna.

Participaron los carlistas á los sitiados el fracaso del socorro, intimando de nuevo la rendicion de la plaza, y pidiendo el nombramiento de una comision que examinara el campo de batalla y obras de defensa que existian en la línea carlista; no se nombró; arreciaron los sitiadores construyendo nuevas baterías y trincheras avanzadas; adelantaron por la Salve rindiendo á la avanzada que aquí habia; incendiaron varias casas, y suspendido el bombardeo en los dias 15 y 16 de marzo, recibióse en la plaza un telégrama de Serrano, fechado en Somorrostro el 10, dando cuenta de los ataques de febrero, de su ida al ejército y su refuerzo, y de prepararse todo para salvar á Bilbao, recomendando se sostuviera el espíritu de la guarnicion y el del invicto pueblo, que ni una ni otro necesitaban seguramente de estímulo: aprovechó el vecindario aquella tregua para circular por la poblacion contemplando los estragos causados por los proyectiles carlistas, que no respetaron ni los hospitales, haciendo víctimas hasta inocentes criaturas; volvieron á caer bombas sobre la villa el 17; ocuparon los sitiadores en la mañana del 18 el convento de Santa Clara, próximo á Begoña, cuyo destacamento liberal se apoderó de la casa de Abaitua, donde recogieron chacolí, galletas y cartuchos, cuya casa fué despues volada, así como otra en Albia, en la avenida de la Perla, y los carlistas á su vez se empeñaron en incendiar con petróleo la casa consistorial de Begoña, impidiéndolo bizarramente los forales que la defendian.

Despues de una semana sin bombardeo se reprodujo el 27, en cuyo dia se dispuso racionar de pan desde el siguiente á toda la poblacion, que segun el censo que se formó ascendia á mas de 18,000 almas, soportando muy conformes los bilbainos esta y otras medidas necesarias, porque las esperaban y aun mayores privaciones, á las que iban haciendo frente, habiendo ya sustituido por la carne de caballo la que antes comian, y solo confiaban en la oferta del nuevo general en jefe del ejército del Norte; así que, cuando oyeron el fuego de los combates que se reprodujeron en la línea de Somorrostro, todos dirigieron á aquellos montes sus anteojos, se emitieron juicios tan diversos como el carácter de sus autores, anunció la autoridad militar que el *ejército avanzaba victoriosamente*, y tan popular se hizo esta frase, que se tomó á broma, y era la contestacion que se daba al preguntarse por noticias; se adquirió el convencimiento de que Serrano no avanzaba, se desechó la nueva intimacion de Valde-Espina prefiriendo ver realizadas las terribles amenazas que se hacian persistiendo en la resistencia; continuó furioso el bombardeo; aumentando las escaseces hubo que elaborar pan mezclando á la harina de trigo la de haba, y se dispuso ir matando sucesivamente los caballos de las secciones de Numancia y Albuera para alimentacion de los enfermos.

Excelente efecto produjo en la guarnicion y vecindario el parte del general Lopez Dominguez (1) anunciando que iba el marqués del Duero con 20,000 hombres á efectuar un movimiento envolvente por la derecha, por lo que se levantaria pronto el cerco, que resistieran animosos, que en breve se franquearia la ria, que harian señales en Janeo, se fijaran desde Begoña y vieran si podian entenderse. Confióse mas en el socorro, esperado siempre; pero se aumentaban la penuria y las angustias por la escasez de alimentos (2), aunque no disminuia la constancia y el buen humor de los bilbainos, en el que tomaba parte esa preciosa mitad del género humano, que si hace de la debilidad su poder, allí le aumentó con su patriotismo, que la inspiró serenidad en los peligros, valor en lo mas crítico de las circunstancias y mostróse siempre fuerte como la mujer de la Sagrada Escritura.

La guerra estaba indudablemente reconcentrada ante Bilbao. Empeñados en tomar esta villa los carlistas y en salvarla los liberales, era ya cuestion de vida ó muerte para unos y otros, y aun mayor para la causa liberal que no habia podido vencer en dos meses y en grandes combates la línea que amparaba á los sitiadores. Esto, á la vez que daba importancia y crédito á los carlistas, disminuia el de los liberales: era cuestion de hechos, y estos evidentes. Así habia ya alguna nacion extranjera dispuesta á reconocer á los carlistas como beligerantes, y solo pendia de la conquista de Bilbao. Defendian, sin embargo, tan invicto pueblo, los que habian heredado el gigante heroismo de sus antecesores en 1836, algunos de los cuales empuñaban tambien esta vez las armas.

La duracion del sitio era la de los sufrimientos; llegó á faltar la harina de maíz, dejó de darse pan á la guarnicion y vecindario, se agotaron otros artículos de primera necesidad, y arreciaba el empeño de los carlistas aumentando el bombardeo, habiendo dia, el 29 de abril, en que los sitiadores arrojaron 535 proyectiles y 300 los sitiados, aparte del nutrido fuego de fusil que se sostuvo. Continuó el bombardeo hasta el mismo 1.º de mayo, en cuya noche lanzaron desde Quintana dos bombas al grito de *ahí van las últimas*. El fuego de este dia exasperó á los defensores de Bilbao, porque á las seis de la mañana ya se notaban movimientos de retirada de los carlistas que continuaron todo el dia; se tuvieron fundados indicios de que las fuerzas liberales avanzaban; la niebla no permitia distinguir en la madrugada del 2 el monte de Santa Agueda, en el que se habian hecho disparos la noche anterior, y en esta mañana se oyeron 23 cañonazos, no dudándose ya que el ejército estaba en aquella inmediata altura, y reinó en la villa verdadero entusiasmo: estaba salvada.

Los carlistas levantaron el sitio dejando en pos de sus huellas incendiados cuantos caseríos ocuparon, y otros, por ser sus dueños liberales. Abandonaron muchas municiones y algunas piezas (3).

Si el sitio de Bilbao no escribe gloriosa página en los anales carlistas, la traza gloriosísima en los de los bilbainos: fué tan grande su decision, que muchos estaban resueltos, en último extremo, á prender fuego á la villa, y nacionales y soldados dispuestos á abrirse paso por entre los enemigos, marchando á Vitoria ó uniéndose al ejército. Todo menos capitular, cuya palabra no llegó á pronunciarse.

Preocupado constantemente el ministro de la Guerra, con

(1) Fué llevado con asombro de todos por el valeroso carabinero Juan Diaz Cordero, arrostrando grandes penalidades y peligros en su viaje de cuatro dias.

(2) Costaba 7 duros una gallina, 12 reales un par de huevos, el pan de haba fué sustituido por el de maíz, y aun se fueron extremando las escaseces y apuros.

(3) Ciento veinticinco dias habia durado el sitio, y en ellos, cuatro baterías de morteros y cuatro de cañones arrojaron á la plaza 6783 proyectiles huecos y sólidos y dos disparos de metralla y los sitiados contestaron con 10,000 y 12 botes de metralla. Las pérdidas sufridas en la poblacion se calcularon en 30 millones de reales.

Constituian la guarnicion de Bilbao el 29 de diciembre de 1873, incluyendo el batallon de voluntarios de la república y de Orduña y de emigrados, auxiliares, etc., 27 jefes, 260 oficiales y 4,826 individuos, y 204 cabezas de ganado caballar y mular: el 1.º de abril resultaban disponibles para el servicio 27 jefes, 218 oficiales, 5,249 individuos de la clase de tropa, hallándose además en la plaza en diferentes conceptos varios jefes y oficiales de infantería, la tripulacion del *Aspirante* que prestó su servicio como dotacion de la batería de marina, y el personal de la comandancia de marina y sus agregados. Al levantarse el sitio habia con corta diferencia la misma fuerza.

El servicio de la plaza y puntos fuertes destacados, que lo cubrian el 27 de diciembre, un jefe, 21 oficiales y 588 individuos de tropa, el 24 de enero necesitaba 805 de estos, 32 oficiales y dos jefes, á últimos del mes ascendian á 900, y el 22 de marzo eran menester 52 oficiales y 1,558 soldados, auxiliares, etc.

El comandante general don Ignacio María del Castillo, las corporaciones, las juntas, la guarnicion, los auxiliares, el vecindario todo, merecieron bien de la patria: no pudo ser mas digno su comportamiento: hasta la mujer bilbaina conquistó gloriosa página en la historia por su entusiasmo y varonil comportamiento.

Biblioteca Nacional de España

la que se sostenia en el Norte, comprendió ya desde los combates de febrero, y así lo consignó, la ventaja de efectuar un movimiento estratégico ó envolvente sobre la izquierda carlista. No quiso imponerle, á pesar de su conviccion, le indicó sin embargo, insistió en ello el 5 de marzo, insinuando además que se fueran fortificando las pequeñas etapas que el ejército hiciera en su avance: fijo en esta idea empezó á reunir los elementos para la formacion de un nuevo ejército; á los cuatro dias, el 9, ya tenia diez batallones, un regular cuerpo de caballería y cuatro piezas, todo lo cual fué enviando al Norte, municionando á aquel ejército (1). El 29 de marzo, anunció la reunion de un cuerpo que entre guardia civil, carabineros y tropa del ejército no bajaria de 15,000 hombres, que se enviaron en el breve plazo necesario para moverlos: el 31 decia: «Un movimiento estratégico realizado con fuerzas respetables, hace imposibles ciertas posiciones difíciles de atacar de frente. Con el número de combatientes hoy reunidos, y los que irán, no es ya una guerra irregular de montaña: el terreno es estrecho y ocupan mucho 18 ó 20,000 hombres, que tambien han menester gran cantidad de víveres y otras necesidades irremisibles á esas grandes poblaciones ambulantes. Tengo la evidencia de que conducidos los refuerzos por una acertada línea de maniobra, abandonarán los carlistas la suya ó se expondrán á un desastre.» La exactitud de estos cálculos está en los hechos. Aun hubo mas: en un extenso é importantísimo telégrama de 3 de abril, decia entre otras cosas el ministro: «Como se trata de una operacion, á la vez táctica y estratégica, porque atacará de flanco al enemigo y amenazará su base de operaciones; verificada esta maniobra con fuerzas suficientes para batirse con la mayor parte de las enemigas, y obligadas estas á dividirse tambien, no puede V. E. suponer que tomen la ofensiva. Para asegurar el éxito pudiera V. E. destacar ocho batallones que se unirian á los veinte citados, cuyo mando quizá aceptaria el marqués del Duero, porque su patriotismo no se negará á ningun servicio necesario ó conveniente. El cuerpo de veintiocho batallones operaria por Valmaseda, Mercadillo, Avellaneda, etc., siendo imposible que el enemigo, aunque haya fortificado algo de aquel terreno, abarque fortificada tambien una extension de cinco leguas. Mientras mas se medita esta operacion, mejor se comprende que los carlistas no pueden permanecer en sus actuales líneas; una vez emprendida aquella, dando como su resultado, si esperase, su derecha y su espalda al mar, y despues al estrecho terreno regado por el Nervion y el Cadagua, cuyo último rio no podria ya pasar, ó se retira rápidamente para mejorar su situacion, cediendo á V. E. las líneas que ataca y las sucesivas, de dificilísimo abordaje, tomadas de frente, ó será envuelto y rendirá las armas en número no despreciable.»

Defiriendo el general Zavala á indicaciones del duque de la Torre, fué destinado el marqués del Duero á mandar el tercer cuerpo de ejército de que el duque era general en jefe. Corrió á su puesto, se acordó la ejecucion del plan consistente en mover el cuerpo de ejército bajo su mando por la formidable posicion de las Muñecaz para conducirlo á retaguardia del enemigo, mientras las tropas de Somorrostro tratarian de hacer creer en un nuevo ataque de frente, extendiéndose á la vez su ala derecha hasta que diese la mano con la izquierda del tercer cuerpo para flanquearlo y apoyarlo eficazmente en su ataque.

Se organizó el ejército en tres cuerpos, arrojando un total de 33,000 hombres de todas armas, se atendió á todo lo mas preciso, el 26—abril—empezó Concha á mover sus tropas, el 27 se trasladó el duque de la Torre á Miramar á conferenciar con el marqués, acordando los detalles para dar comienzo á las operaciones al dia siguiente, pasando Concha aquella noche en Otañes, sin dormir, contemplando desde el balcon de su alojamiento, á la luz de la luna, las formidables posiciones de las Muñecaz, que se elevaban á su frente, conferenciando á la vez con gente del país sobre detalles del terreno y dictando órdenes para el dia siguiente. En el campamento de Somorrostro se dió aquel dia la órden general, anunciando que al amanecer se romperia el fuego en toda la línea, enumerando las prevenciones que se habian de observar, y los puntos que debian ocuparse.

Decididos los carlistas á conservar su línea, aguantaron el furioso temporal del 11 al 16, tan desastroso para ambos combatientes, pensando unos y otros en defenderse lo posible de la inclemencia del cielo.

No dudaban los carlistas que los liberales serian reforzados para no tener que retirarse; y cuando supieron la formacion del tercer cuerpo de ejército, que se conferia su mando al marqués del Duero, é interceptaron un parte en el que el general Lopez Dominguez decia al gobernador de Bilbao: «Tenemos 24,000 hombres en Somorrostro y viene Duero con 16,000 para flanquear derecha, así que Bilbao será pronto libre,» tuvieron ya la certeza hasta de por dónde serian atacados.

Comprendieron el apuro en que iban á verse, que la extension de su línea la debilitaba, pues en vez de comprender como antes, desde el mar hasta los altos de Galdames y las Muñecaz, se prolongó hasta Carranza y Santa Cruz de Arcenteles, sobre tres leguas, se compuso el total de fuerzas avanzadas de once batallones que fué preciso extraer de la anterior línea; atendieron los carlistas mas á Valmaseda que á las Muñecaz, hasta que en la mañana del 27 ocuparon los liberales el pueblo de Otañes, y no dudando ya de la importancia de las Muñecaz, á este punto acudieron fuerzas carlistas.

Confiando en la victoria é impaciente por conseguirla, montó Concha á caballo al amanecer del 28, apreció por sí mismo el conjunto del terreno, se retificó en su plan de ataque, salvó los obstáculos que se opusieron, aunque no pudo impedir el retraso que produjo la falta de raciones, simuló el combate por Carranza para efectuarle por las Muñecaz, y lanzó sus tropas á la lucha, incorporándose á la primera division, encargada de tomar las posiciones que tenian los carlistas atrincheradas de frente y de flanco, aumentando la defensa un espeso bosque de robles. La operacion, de suyo difícil, la hacia mas el calor sofocante de aquel dia. No fué, sin embargo, grande el esfuerzo que hubo que hacer para tomar la primera posicion, y ya en la segunda se empeñó sériamente el combate sin obtenerse resultado, hasta que dos batallones flanquearon la posicion por ambos lados, quedando envuelta y tomada la trinchera. Faltaba la última posicion del pico de Haya, la mas formidable; defendíanla los carlistas á pecho descubierto, y un batallon de Arlanza y otro del Cid, contando apenas cada uno cuatrocientas plazas y sin esperanza de refuerzo, hicieron tan heróica resistencia que fué la admiracion de todos: allí mostraron una vez mas aquellos bravos carlistas castellanos, que siendo los mas desatendidos eran los mas valientes.

Avanzaba la tarde, la tenacidad del combate hacia temer se dilatase hasta la noche; resolvió Echagüe cargar á la bayoneta; y á la cabeza, y dando el ejemplo, llegó á flanquear la posicion; pero era penosa la subida, extrema la fatiga de las tropas; los carlistas resistian y cargaban briosos; los momentos eran supremos: Echagüe que ya se encontraba á mitad de la subida, no podia llegar á la cumbre, y Concha entonces, que estaba viendo la tenacidad del combate, ordenó á Reyes el envío de algunas fuerzas, que no llegaron, é impaciente por la tardanza en tomar la trinchera y avisado por el brigadier Espina, que por su solo criterio consideró de necesidad reforzar las tropas de ataque, fatigadas por una subida de hora y media, se dirigió á su cuartel general diciendo: *Vamos todos*, y con el único batallon que allí quedaba, fueron resueltos á la posicion por una senda que aunque flanqueada por el enemigo, era el único paso practicable. Exaltó su presencia el ánimo de las tropas, los rendidos de fatiga volvieron con nuevo ardor al combate, renació el entusiasmo, generales y brigadieres batíanse en las guerrillas, recibiendo Concha una contusion de bala en el hombro derecho que le rompió la levita; Mar-

(1) Al encargarse el general Zavala del ministerio de la Guerra habia solo un repuesto de 480,000 cartuchos, habiéndose gastado en un solo combate de pocas horas 850,000, porque era escandaloso el abuso que hacia la infantería de un arma que, por lo mismo que tanto facilitaba multiplicar sus disparos, era necesario economizarlos y apuntar con mas intencion. En 30 de marzo, ya tenia en Santander siete millones y medio de cartuchos, habian salido el 28 de Liverpool millon y medio; de una contrata de once millones se iban entregando semanalmente, y en el término de un mes debian entregarse sesenta millones mas.

Biblioteca Nacional de España

tinez de Campos encontraba obstáculos difíciles de salvar, habiendo trinchera que fué tomada, perdida y vuelta á tomar hasta tres veces; y Concha al fin se enseñoreó de las alturas de las Muñecaz. A Elio se le acusó de no haber concurrido con todas sus fuerzas á defender aquel punto.

Los carlistas quedaron rebasados. Se encargó á Lizarraga dirigiese la retirada, bajó á Sopuerta, y Elio se retiró con sus fuerzas á Galdames.

Concha vivaqueó aquella noche del 28 en medio de sus tropas, á pesar de la abundante lluvia que caia, y preparó el ataque del dia siguiente á la izquierda, por el estribo que dominaba por la cordillera principal el valle de Galdames, facilitando así el movimiento á Laserna y Palacios hácia dicho valle, pudiendo despues el marqués inclinarse á la derecha. Marchó el mismo Concha con la vanguardia á reconocer el terreno y ordenar el combate, supo con sorpresa en el camino el abandono de Avellaneda y de sus posiciones, lo ocupó todo la vanguardia; visitó el marqués el hospital de la Cruz roja lleno de heridos carlistas á los que tranquilizó y obsequió; envió fuerzas á dominar el valle de Galdames para envolver la línea carlista y proteger la marcha que al dia siguiente habian de hacer las tropas por un difícil desfiladero de tres horas que conduce á San Pedro de Galdames, y aquella operacion dificultosa, en medio de un temporal de agua y niebla, por terreno escabroso y en la oscuridad mas completa, terminó felizmente á las doce de la noche. Campos se incorporó por la tarde con el resto de su division, y todo hubiera estado dispuesto para el amanecer del 30, á no ser por la marcha difícil y lenta del convoy de carretas.

Elio mandó abandonar á Sopuerta y reunió fuerzas en Galdames, situándose en Güeñes, como punto céntrico. Al ver que el marqués enviaba tropas en todas direcciones, se confundió por no saber el camino que se proponia seguir. Atendió á la defensa de los puntos que creyó amenazados, no destacó algunos batallones á defender los senderos casi impracticables que los liberales tenian que forzar para ascender á la sierra de Córtes y Galdames; desconcertó á Elio el movimiento de Concha desde Sopuerta por la carretera de Valmaseda; abandonó á Galdames descendiendo precipitadamente á Güeñes, cuyos puentes estaban minados y dispuestos á volarlos. Concha desorientó completamente á Elio, y cuando este se convenció del objetivo de los enemigos, que era Galdames, ya era tarde para remediar su descuido. El liberal iba á dividir al ejército carlista interponiéndose entre las fuerzas de Dorregaray y las de Elio, y corriéndose por los montes sobre Castrejana antes que los carlistas se retirasen de la línea de San Pedro Abanto, iba á encerrarlas entre el mar y la ria y á coparlas allí.

Peleábase en tanto en la línea de Somorrostro; ocupó Laserna el ferro-carril de Galdames, coronaron fuerzas liberales las alturas que se les designaron; lo mismo sucedió por la derecha, y á las diez y media de la noche eran dueñas de formidables posiciones, iluminando en aquel momento la luna las ensangrentadas y elevadas rocas. El tercer cuerpo estaba ya á retaguardia de la línea carlista. Bilbao podia considerarse libre. Era tan grande la derrota que experimentaban los carlistas como inmenso el triunfo de los liberales.

Con la posesion de Galdames, inutilizó Concha y puso fuera de combate las fuerzas de Elio. Este pudo remediar sus muchas y grandes faltas enviando fuerzas desde Sodupe á tomar la sierra de Galdames; pero lo hizo tarde. No habia mas remedio que emprender la retirada, sin detenerse ni en la línea del Cadagua, ni en las posiciones de Castrejana.

El marqués del Duero fué aclamado por el ejército al hallarse en la altura de Santa Agueda, donde vió coronados sus esfuerzos.

Al continuar el 2 su marcha el marqués del Duero, se le presentaron tres jóvenes auxiliares de Bilbao, avisando la retirada de los sitiadores, la quema del puente de Castrejana y la cortadura del de Burceña. Avisó por su ayudante al duque de la Torre lo que ocurria; que iba á pasar el Cadagua, y que le esperaria en las afueras de Bilbao para que entrase á la cabeza de las tropas: contestóle el duque, poniéndolas todas á su disposicion, puesto que iba á quedarse de general en jefe del ejército; que el marqués entrase el primero en Bilbao, pues queria tuviera aquel honor el general distinguido que tanta gloria habia conquistado, y que el duque no entraria hasta la tarde; y para desvanecer hasta el último escrúpulo de compañerismo y de consideracion por parte del marqués hácia el jefe del Estado, el duque, impulsado por uno de esos nobles sentimientos que le son tan comunes, ordenóle al mismo tiempo por medio del conde de Paredes de Nava, que entrase en Bilbao con sus tropas sin aguardarle.

Así lo hizo Concha, precediéndole de su órden el jóven conde, que tuvo la fortuna de ser el primero que saludó á los heróicos bilbainos y ser de ellos saludado. La entrada en Bilbao del ejército libertador, el abrazo que allí se dieron los generales Serrano y Concha, el entusiasmo que todo producia, hicieron inolvidable el 2 de mayo para los bilbainos, á los que debe la patria eterno reconocimiento.

CAPITULO II

Muerte del general Concha.—Sucesos carlistas y liberales.

Concha quedó al frente del ejército liberal, y Serrano regresó á Madrid, donde fué recibido con arcos y flores, diciendo con loable sinceridad á los que en la estacion le victoreaban: «Al general Zavala se debe todo.»

Los carlistas tomaron posiciones entre Durango y Galdácano, trazando una extensa línea: procuraron hacer renacer el entusiasmo; se comprometió la provincia de Vizcaya á comprar cañones y 10,000 fusiles mas; repitióse el célebre *no importa*, y fuése olvidando el anterior desastre, pensando todos en compensarle. Dióse á Dorregaray el mando del ejército carlista, al que alentó á seguir adelante, continuando aquel en sus posiciones hasta el 15 de mayo que al saber que Concha se movia hácia Vitoria, marchó Mendiry con la division de Navarra para Villarreal, y las divisiones alavesa y castellana por el valle de Arratia, en la misma direccion.

Despues de atender el marqués del Duero á poner á Bilbao á cubierto de un nuevo ataque, fijo en su idea de batir á sus enemigos en Navarra, donde pensaba que los resultados serian mas trascendentales, no se decidió á seguir á Durango y sí á trasladar la base de operaciones á la línea del Ebro entre Miranda y Tudela, para penetrar en Navarra por la Ribera y caer sobre Estella. Concha se lamentaba de que en las anteriores operaciones le habian faltado cuatro horas para obtener un triunfo decisivo, cortando á los carlistas la retirada de Somorrostro.

Emprendió el ejército la marcha por Valmaseda, valle de Mena, puerto del Cabrio á Medina de Pomar; de aquí á Osma por el camino mas corto, cruzando el valle de Losa, para hacer en aquellos pueblos lo que iba haciendo con otros que se distinguian por su carlismo, que era sacarles buen número de raciones; como el camino era de herradura, se desprendió de la artillería Krupp y de los carros; penetró en Orduña sin mas resistencia que el fuego de unas guerrillas de caballería, siguió por Espejo y Subijana á Vitoria, desde donde efectuó algunos reconocimientos de las posiciones carlistas, entrando en Villarreal; y como no se proponia trabar combate con sus enemigos, á pesar de presentarse estos á pecho descubierto, se sostuvo solo un pequeño tiroteo de guerrillas. La misma excursion se efectuó sobre Salvatierra, y por Peñacerrada, La Guardia y el Condado de Treviño, se trasladó Concha á Logroño, sin mas que un pequeño tiroteo en la Sierra de Toloño.

No pudiendo dudar los carlistas que Estella se veia amenazada, trasladaron á esta ciudad sus fuerzas, se fueron atrincherando los montes que la rodean, extendiéndose las trincheras desde Abarzuza á Erezala, estableciendo otra línea de Muru hácia Eraul á concluir en Ibiricu sobre Abarzuza: se decidió tambien atrincherar la falda de Monte Jurra, uniéndose sus atrincheramientos con los de Estella, y se prolongaron á la falda de Monjardin y á otros puntos no solo á la derecha del rio Ega sino tambien á la misma del Arga, prolongando las trincheras hasta el puente de Belascoain. La principal defensa de Estella la constituye el terreno

Biblioteca Nacional de España

accidentado que la circunda, siendo la parte norte la de mas fácil acceso por las carreteras que la afluyen y la poca elevacion de sus montañas; de aquí el empeño de Mendiry en atrincherar esa parte, como lo consiguió, colocándose convenientemente las tropas carlistas.

No se limitaron estos á defender á Estella en sus alrededores, sino que empezaron á bombardear á Hernani, para llamar la atencion de Concha hácia aquel punto; se envió á Lizarraga á Aragon con las fuerzas aragonesas; el 9.º de Navarra fué tambien por el Alto Aragon hasta cerca de Jaca; esforzóse Concha en hacer frente á las contrariedades que se le presentaban y las fué venciendo; atendió á las necesidades del ejército; trasladóse á Lodosa, á cuyo ayuntamiento, clero y demás que salieron á recibirle les demostró lo incalificable de la insurreccion, la falsedad del sentimiento religioso que se explotaba imponiendo pena de la vida al que hablase de paz, con lo cual se conculcaba el Evangelio, añadiéndoles que puesto que querian la guerra la tendrian con todas sus consecuencias, y habian de llorarlas; y aquel infatigable general, que apenas conocia el descanso, á la vez que de múltiples é interesantes asuntos se ocupaba, redactó las instrucciones para el ataque de Estella, de las que dió conocimiento á los generales, acompañándolas de un plano del terreno en que habia de operarse, y marchó á Lodosa.

Resueltos los carlistas á impedir la entrada de sus enemigos en Estella, prepararon la voladura de los puentes del Ega, y eligieron excelentes posiciones, abriendo en las colinas que á la ciudad circunvalan, en un perímetro de cinco leguas, numerosos atrincheramientos.

Sendas proclamas alentaron el valor de ambos combatientes. Concentrado el ejército liberal en Larraga y Lerin, se movió el 25 de junio hácia Estella, en tres columnas, dirigiéndose la primera que mandaba Martinez de Campos á Lorca, Lacar y Alloz, siguiendo por la cumbre del monte Esquinza; la segunda guiada por Echagüe, fué faldeando el anterior monte á atacar el bosque de la vertiente meridional, y la tercera á las órdenes del general en jefe, marchó á Oteiza por la carretera, á donde caminó tambien el primer cuerpo por la izquierda del Ega. Sin mas que un ligero tiroteo llegaron estas fuerzas á los puntos designados, y al descubrirse recíprocamente en las alturas del Esquinza, que esperaban les fuesen disputadas, y observando á las que por los flancos iban cubriendo su movimiento á la misma altura, prorumpieron en un *hurra*, que las montañas vecinas repitieron por toda la comarca, llenando de confianza al soldado y de satisfaccion al general en jefe. Siguió avanzando la brigada de vanguardia, cañoneando al pueblo de Grocin; una parte de las tropas que conducia el general en jefe tomó posicion en las alturas á la derecha de la carretera de Oteiza á Villatuerta, para batir los montes de Estella y al mismo Grocin, se ocuparon los pueblos de Villatuerta, Arandigoyen y Murillo, y solo merced á la hábil estratagema empleada, pudieron las tropas liberales posesionarse tan fácilmente de aquellos importantes puntos, y alojarse á unos tres kilómetros de Estella, formando un semicírculo frente á aquella plaza, dejando á su espalda á Cirauqui y Mañeru.

Habia manifestado Dorregaray que si Concha atacaba por un lado, le harian todos frente, y si dividia sus fuerzas, á la division que se presentara en peores condiciones, la atacaria para *apoderarse completamente de ella*. Comprendiendo la imposibilidad, como dijo en su parte, de empezar la defensa á larga distancia de Estella, limitó su línea, y al pronunciar el enemigo su movimiento, los carlistas ocuparon las posiciones que se extienden desde Allo por Dicastillo, Morentin, alto sobre Villatuerta, Grocin, Muru y las al norte y este de Estella, terminando en Eraul y Puente de Echevarri. La extrema derecha la defendian siete batallones con la brigada cántabra, teniendo en Allo un regimiento de caballería y cuatro compañías de Navarra, colocando en la batería de Echevarri dos piezas; el centro que se extendia desde la ermita de Santa Bárbara de Villatuerta hasta Muru lo ocupaban ocho batallones y la media brigada guipuzcoana con seis batallones mas, teniendo en reserva otras fuerzas que cuidaban de la izquierda.

Iniciado el movimiento liberal, se introdujo gran pánico en Estella, cuyos habitantes la abandonaron llevándose ganados, muebles, ropas y cuanto podian. Mendiry previno á los jefes de batallon el camino que cada uno debia seguir en el caso de tener que retirarse.

Preparados ambos combatientes en la noche del 25 para el combate del nuevo dia, al tocarse la diana le iniciaron los carlistas: secundó el primer cuerpo; trasladóse el cuartel general de Lorca á Murillo, donde permaneció esperando la llegada del convoy, que debia haber salido la noche anterior de Oteiza para aquel pueblo, segun lo habia ordenado al intendente y á los jefes nombrados para su custodia, y exclamaba Concha impaciente: *¡Qué dirán en Madrid! ¿Qué creerán los carlistas al ver que no les atacamos? Y sin embargo, no es posible obligar á estos soldados á hacerlo sin alimento* (1). Y así tuvo que hacerlo, aunque ya tarde y en medio de un deshecho temporal, tomándose el pueblo de Zurucuain y un pequeño bosque al pié de las alturas de Montalban, dirigiéndose desde éstas el ataque á Abarzuza.

Presenciada por Concha la toma de Zurucuain, marchó con el mismo objeto hácia Abarzuza á donde llegó en el momento que se conquistaba, estableciéndose en este pueblo. En los demás puntos se sostenian reñidos combates, porque las operaciones de este dia 26 se habian diferenciado de las del anterior, en que ya se fué encontrando todo el terreno cubierto de formidables trincheras bien defendidas.

Atendió Concha al establecimiento de las tropas y confió en la llegada del convoy de raciones, que tanto le iba ya perjudicando: pues por la demora con que obligó el dia anterior á emprender las operaciones, dió tiempo para que los carlistas se apercibieran del verdadero punto de ataque de su enemigo, y llamaran precipitadamente á los batallones que tenian en las faldas de Monte Jurra y Monjardin, y por la parte de Cirauqui, Mañeru y Puente la Reina.

Al amanecer el 27 aun no habia llegado convoy, y cuando lo hizo á Montalban, solo conducia 10,000 raciones de pan, por quedar atascados muchos carros en el camino. No pudo empezar el combate hasta las dos de la tarde, disgustando grandemente al general en jefe el incendio de algunas casas de Abarzuza, condenando enérgicamente este y otros excesos que estaba resuelto á castigar. Ocupado con la lucha que se emprendió con resolucion y se siguió con valentía, acudia á todas partes. La artillería disparaba sin descanso para facilitar el bregar de la infantería; lanzóse esta avanzando hácia Monte Muru y ermita de San Pedro de Muru; habia que atravesar un riachuelo, cuyo único puente se hallaba sobre la carretera, y una vez atravesado subir los ásperos escarpes de la montaña, y al empezar su descenso al arroyo las cabezas de las columnas, rompieron el fuego los carlistas desde sus enterradas trincheras, sin que aquellas detuvieran su marcha á pesar de las dificultades que ofrecia el paso del rio á la desfilada y con agua á la cintura. Empezóse la subida bajo un nutridísimo fuego de frente y flanco, azotando además una copiosísima lluvia acompañada de un viento horrible, que lanzaba el agua y el humo de los incendios de Abarzuza, sobre las baterías y las tropas, imposibilitando descubrir las posiciones carlistas, á pesar de lo cual, á la media hora de emprendido el ataque, coronaban la altura por la izquierda las guerrillas de Barbastro y Alcolea, y por el centro las de Ciudad Rodrigo, arrojando á la bayoneta al carlista de sus defensas. Mas no por esto se habia triunfado en aquella parte: lo largo y rápido de la pendiente de la montaña, la configuracion del terreno, cruzado de arroyos profundos, zanjas y setos, formando en su vertiente una serie de bancales y escalones que no permitian la subida uniforme, obligaban para rebasarlos á descomponer la formacion de los batallones y desunir las compañías y hasta las hileras, teniendo que dividirse para buscar un fácil acceso á veces á larga distancia. Reducidos así á grupos aislados sin enlace ni cohesion, al

(1) Al medio dia se supo que, mal dirigido el convoy por guías, perdió el camino, tuvo que retroceder á Oteiza y fué causa de que aquel dia 26 no se reanudaran las operaciones hasta las cuatro y media de la tarde.

Biblioteca Nacional de España

salvar los obstáculos de la subida tenian que mostrarse débiles y mermados por las numerosas bajas que ocasionaba el fuego de los carlistas; y como en cada uno de los escalones que se ganaban se aumentaba el fraccionamiento de las fuerzas, hubo guerrilla que al escalar la altura llegó solo con 27 hombres.

El enemigo llevaba allí sus mejores fuerzas, con las que el soldado liberal, empapado en agua, cubierto de lodo, cansado, hambriento, y sin formacion compacta ni sólida, hubo de sostener cuando se creia victorioso, un combate cuerpo á cuerpo, rudo, desigual, con los carlistas que saliendo del revés de la montaña donde se mantenian á cubierto del fuego, acometieron á la bayoneta y obligaron á retroceder al liberal; pero peleándose en muchos puntos en las mismas trincheras que quedaron regadas con la sangre de aquellos valientes, sirviendo de sepultura á no pocos.

Las fuerzas liberales que llegaron á la trincheras de Murugarren tuvieron que retroceder á Zaval; para evitar la pérdida de Abarzuza se enviaron refuerzos exclusivamente destinados á esperar en este punto las órdenes del general en jefe: peleábase en todas partes con vária alternativa, perdiéndose y ganándose posiciones bravamente disputadas: contúvose á los dispersos de Monte Muru y cesó por esta parte la reaccion ofensiva de los carlistas, que volvieron á sus trincheras á guarecerse del fuego que de nuevo se les hacia, resueltos unos á esperar y otros á emprender un tercer ataque. Concha acometió entonces la empresa de apoderarse de Monte Muru, á pesar de que Echagüe quiso impedirlo ofreciéndose á ejecutar por sí la operacion; comenzó el marqués á ganar la pendiente y accidentada eminencia de Monte Muru: imposible á mitad de ella la subida á caballo, apeóse, y apoyado en el brazo de uno de sus ayudantes, continuó subiendo; con las pocas fuerzas que conducia ganó lo alto de la posicion, inspeccionó las posiciones carlistas; tomó, á su pesar, la resolucion de diferir el ataque para el dia siguiente — eran las 7 y media de la tarde — lisonjeándole la esperanza de un triunfo decisivo, pues no dudaba conquistar aquellas trincheras que veia á unos 50 pasos de distancia, y á poco, una bala enemiga cortó aquella vida consagrada siempre á la defensa de la libertad y de la patria.

Falto el ejército de raciones, quebrantada en algunos puntos su moral y muerto su jefe, se consideró que no podia continuar la batalla al dia siguiente, y se acordó la retirada, que no fué lo ordenada que pudo y debió haber sido. A las diez de la noche empezaron á llegar á Murillo batallones sueltos y otros en estado de dispersion por compañías y aun pelotones, pidiendo todos de comer. Se fué restableciendo el órden, se situaron bien los cuerpos que habian de proteger la retirada, y sin perder un carro ni una acémila, llegó todo el ejército á Oteiza, siendo las últimas tropas que lo efectuaron las del primer cuerpo que sostuvieron la retirada.

Los carlistas ignoraron aquella noche la muerte del general Concha, y cuando á la mañana siguiente salieron algunas fuerzas á efectuar reconocimientos, especialmente para recoger armas y municiones perdidas, supieron lo sucedido, les indignaron los incendios de Abarzuza, Zaval, Zurucuain y Villatuerta, se lanzaron contra los liberales, hicieron 155 prisioneros en Abarzuza, siguieron á la carrera por el camino de Lorca y se hubieran posesionado del monte Esquinza con gran detrimento de los liberales, si estos no hubiesen tenido ocupada posicion tan importante.

Fué notable sin duda aquella retirada, con inmenso convoy, desfilando despues majestuosamente por malos caminos, ante un enemigo no despreciable, conteniéndole de posicion en posicion y salvándolo todo. Se descansó tres horas en Oteiza y se continuó la marcha á Tafalla.

Cerca de 2,000 bajas experimentaron los liberales entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados: los carlistas apenas perdieron 300 hombres.

Los mismos jefes carlistas confiesan que el general Concha dirigió con admirable inteligencia la batalla, efectuando el desarrollo de sus fuerzas como en un simulacro; «pero le faltó, estratégicamente hablando, dice Mendiry, apreciar lo que siempre constituyó nuestra debilidad. Si una vez situadas sus fuerzas sobre Villatuerta, Murillo, Zaval y Abarzuza, nos hubiera entretenido con pequeños ataques de guerrillas, sin comprometer sus masas, adelantando aquellas con sus reservas parciales hasta obligar á nuestros voluntarios á romper el fuego, dos dias hubiéramos podido resistir; pero al tercero nos habríamos visto obligados á abandonar las posiciones y la plaza por falta de municiones, pues con las que teníamos de reserva apenas hubiéramos podido reponer de 30 á 40 cartuchos por plaza.»

Es exacto; pero Concha se habia encariñado con un plan vasto, extenso, que no solo le diese una victoria, sino que le produjese un resultado decisivo: no le satisfacia la mera ocupacion de Estella si no hacia á la vez algunos miles de prisioneros. La ocupacion de Estella pudo conseguirse, mas no conseguia el marqués su objeto, y la pérdida de los carlistas se habria limitado á la de la ciudad, quedándoles libre la retirada. Concha hubiera deseado disponer de otro cuerpo de ejército que por la Solana y los Arcos se hubiera dado la mano con la derecha liberal, encerrando así á los carlistas en un verdadero círculo de hierro que les hubiera sido difícil si no imposible romper; pero no habia mas tropas de que disponer.

Los carlistas, si no temieron, dudaron del resultado de aquel avance. Dorregaray escribia al ministro de la Guerra: —«Ahora tenemos, pues, al enemigo sobre nuestro flanco, y si intenta un esfuerzo podrá colocarse á nuestra espalda; de modo que las condiciones de defensa han variado muchísimo. Procuraremos sostenernos lo que se pueda, pero no podremos hacerlo hasta lo último, por lo difícil de la retirada si ellos consiguen avanzar por la línea. En el caso de que fuera indispensable abandonar estas posiciones y dejar franca la entrada de Estella, hemos pensado enviar cada division á su provincia respectivamente para operar en ella y aguardar los nuevos recursos.»

El triunfo que los carlistas obtuvieron era grande; pero le empequeñecieron por no hacerse algunos superiores á las malas pasiones. Ciento treinta y cinco jóvenes, llenos de vida fueron condenados á muerte despues de someterlos á un consejo de pura fórmula, solo para cubrir las apariencias. Porque eran prisioneros se les condenó como incendiarios, y muchos de ellos no habian entrado en poblado desde que salieron de Tafalla. Era un verdadero asesinato, y merced á los humanitarios sentimientos y actividad que mostraron los jefes carlistas Segura y García Sobrino, que obtuvieron de don Cárlos que en vez de sacrificar á tantos se los diezmara, solo fueron fusilados catorce, incluso el aleman Smith (1).

Títulos y condecoraciones, mercedes y festejos fueron la consecuencia obligada de los triunfos obtenidos por los carlistas, y todo abundó para celebrar el que acababan de conseguir; mas no se aprovechaban ni daban resultados por la escasa importancia de los hombres políticos que rodeaban á don Cárlos, orígen de muchas discordias y no pocos desastres.

Mucho podian haber hecho las diputaciones carlistas; pero la de Vizcaya se puso en completa hostilidad con el comandante general Velasco, la de Guipúzcoa mandaba comisiones contra Lizarraga; la de Alava carecia de recursos y la de Navarra usaba de una autonomía que á todos disgustaba. El obispo de Urgel, mostrándose mas católico que carlista, des-

(1) Estos fusilamientos produjeron un grito de indignacion en todas las almas nobles, y el mismo Dorregaray se consideró obligado á publicar un largo escrito en *El Cuartel Real* para decir á la España, á la Europa y al mundo civilizado, los móviles de aquella grave determinacion que se habia visto precisado á tomar. Retrotrayendo los hechos á julio de 1869, aduce los fusilamientos de Montealegre, de Iglesuela y de Valcovero, el plan de Escoda, el de Carretero en Córdoba, la muerte de los inofensivos carlistas que en 1872 se estaban bañando en el Tajo, y otros hechos menos importantes á los que daba carácter oficial; exponia el comportamiento tenido con los prisioneros que se habian hecho en distintas acciones, y sublevado ante los incendios de Villatuerta, Zurucuain, Zaval y Abarzuza y otros excesos, decia: «Hoy hemos fusilado no mas que la décima parte de los criminales: de hoy para arriba sufrirán esa suerte todos: de hoy para arriba haremos guerra sin cuartel á ese ejército de fieras.»

Biblioteca Nacional de España

agradó altamente á don Cárlos: el cuerpo de artillería, cuya arma era la mayor necesidad que se sentia, se puso en grave disidencia con las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa por la administracion de las fábricas de armas; se suscitaron antagonismos entre Dorregaray y Elío, que empezaron por ser supuestos y acabaron por muy verdaderos; mostraron poca discrecion y mas apasionamiento que tacto político algunos de los que acompañaban á don Cárlos y formaban su corte, y se fueron sembrando vientos que habian de producir tempestades. Los triunfos de febrero y marzo aumentaron de tal manera las aspiraciones de los políticos carlistas, que se creyó llegado el caso de crear ministerios, mas para satisfacer desmedidas ambiciones que para hacer frente á verdaderas necesidades: como no todos pudieron ser ministros ni directores, crecieron las intrigas y el disgusto, llegando á levantarse una partida al grito de ¡mueran los ojalateros!

La presencia en España de doña Margarita, esposa de don Cárlos, remedió algunos males, pero no pudo estirpar el gérmen de ellos; habia ido á *purificar la atmósfera*, y solo consiguió disipar algunas nubes.

Esmerábase don Cárlos en complacer á todos, en mostrar que no era afecto á una intransigencia absurda y sistemática, y dió el 16 de julio el famoso manifiesto de Morentin, ratificándose en cuanto habia dicho en su carta á su hermano don Alfonso, añadiendo que satisfaria los sentimientos religiosos de la católica España y su amor á la monarquía, pero sin espionaje religioso ni despotismo; que no molestaria á los compradores de los bienes de la Iglesia; que queria una legítima representacion del país en Córtes y añadia: «Fuera impropio de mi dignidad rebajarme á desmentir las calumnias que algunos propalan entre el sencillo vulgo suponiendo que estoy dispuesto á restaurar tribunales é instituciones que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas. Los que no conocen mas ley que la arbitrariedad, ni tienen energía mas que para encarnizarse con los vencidos y atropellar á los indefensos no deben intimidar á nadie con el augurio de imaginarios rigores y monárquicas arbitrariedades. ¿No he probado cien veces con mis adversarios rendidos, que ni la arbitrariedad ni el rigor hallan cabida en mis sentimientos de rey?»

Por considerarle liberal combatieron algunos este manifiesto.

Los negocios carlistas en el extranjero entraron en su período crítico, á pesar de la actividad que mostraron sus agentes, enviados hasta á Rusia.

Importando mas los negocios interiores, especialmente á las diputaciones, habian pedido estas á Don Cárlos la creacion de un centro permanente formado con representantes de las cuatro corporaciones, para la mas rápida gestion de los negocios y estrechar la union y armonía de las autoridades forales de las cuatro provincias; creóse el centro Vasco-Navarro, compuesto de cuatro individuos elegidos respectivamente por cada una de las diputaciones, y aunque por el pronto armonizaron unos y otros poderes, eran muy encontrados los intereses de los que gastaban con los de los que tenian que recaudar y producir.

La que se erigió en verdadero poder anulando el de la diputacion, fué la junta de las merindades en Vizcaya, especie de congreso constituyente, que organizó servicios administrativos, compró 27 cañones de acero, y municiones (1), y acordó se demostrara á los representantes de las provincias hermanas la necesidad de que cada una se administrase y rigiese por sí misma en todos los ramos. Luchó con la ingerencia del poder militar en los asuntos civiles, y no descansó seguramente en su laboriosa gestion y grandes esfuerzos, llegando hasta ordenar el armamento general del país, despues de las sacas que se habian efectuado de todos los mozos útiles de 18 á 40 años, incluso los casados.

Gran celo emplearon la junta de merindades y la diputacion en dar hombres y recursos para la guerra, ascendiendo el importe de suministros y demás servicios, solo en Vizcaya en cuatro años á unos 44 millones de reales: en Guipúzcoa ascendian los gastos de guerra á dos millones mensuales; no eran menores en las demás provincias, á todo lo cual, á las pagas de empleados, etc., tenian que atender las diputaciones. Esto hacia á veces terrible su situacion, y aun se les dirigian graves cargos, obligándolas á rechazarlos y á contestar: —«Esta corporacion tiene la sensible desgracia de que nunca lleguen á oidos de su soberano, respecto á la misma, mas que noticias desagradables..... Han informado mal á Su Majestad; ó mejor dicho, han faltado á la verdad en daño de una junta á quien nadie aventaja en celo. —La maledicencia con su cinismo, el odio con su encono y la indiscrecion con sus funestos extravíos, gastan á los hombres mas sinceros y leales, cuando esos hombres constituyen una corporacion gubernativa que en el ejercicio de sus funciones está llamada á intervenir en los destinos sociales.» Se destituyó á unas juntas y diputaciones, se amonestó á otras, no reinaba tampoco entre ellas la armonía necesaria, se resentian muchos servicios, y la administracion estaba muy léjos de ser lo esmerada que los mismos carlistas han pretendido presentar, engañándose á sí mismos.

En el campo liberal no todo eran satisfacciones y felicidades. El ministerio del 3 de enero atravesaba crísis grave, cuando llegó el pavoroso telégrama de Moriones, que tanto impresionó al gabinete: se conjuró por entonces la crísis, inspirándose todos en los mas elevados sentimientos de patriotismo, prestándose el duque de la Torre á ir al ejército; fué investido con el cargo de presidente del Poder ejecutivo, quedando el general Zavala de presidente interino del ministerio, continuando con el departamento que venia desempeñando con tanto celo y acierto; deseó despues el duque regresar á Madrid, donde creia sin duda necesaria su presencia, y comprendiendo Zavala lo trascendental de este asunto, procedió con la dignidad y elevacion de miras que eran en él tan naturales, aun arrostrando desconfianzas de quienes no comprendian tanta nobleza de sentimientos.

Al regreso mas adelante á Madrid del duque de la Torre, encargóse al general Zavala la formacion de un nuevo ministerio; querian ambos generales mantener la conciliacion, y el programa que se trazó el marqués de Sierra Bullones era breve: pensar solo en concluir con los carlistas, y formar un ministerio de todos los partidos, sin excluir el republicano y alfonsino, y concluida que fuese la guerra, las Córtes, libremente elegidas, serian las árbitras de la suerte de la nacion. Pero los hombres políticos no secundaron tan patrióticas ideas, tan nobles propósitos; no pudo Zavala desvanecer los delicados escrúpulos del señor Abarzuza y de otros republicanos, la firme resolucion del señor Martos y sus amigos radicales, y la intransigencia alfonsina para que el señor Elduayen formase parte del nuevo ministerio, y el encargado de formarlo resignó en el presidente del Poder ejecutivo los poderes que de él recibiera. Podia lamentarse de la falta de patriotismo en todas las fracciones, y en circunstancias tan críticas como aquellas; pues ya habia dicho el general Serrano que los carlistas quedaban quebrantados, pero la guerra no estaba concluida y aun habia que hacer grandes sacrificios para obtener la paz.

Infructuosos los esfuerzos del general Zavala para formar el ministerio de conciliacion, declinó el encargo, y léjos de admitir el duque su dimision, le manifestó que si no continuaba encargado de la formacion del ministerio que fuera posible, aquel mismo dia reuniria á los notables de todos los partidos y les entregaria el poder que de ellos habia recibido. A esta amenaza cedió el marqués de Sierra Bullones y formóse el gabinete del 13 de mayo, bajo la presidencia de Zavala, con los señores Sagasta, Alonso Martinez, Ulloa, Camacho, Romero Ortiz, Alonso Colmenares y Rodriguez Arias, dándose á conocer por medio de un manifiesto en el que decian que, aunque sus individuos procedian de un solo partido, querian gobernar sin el estrecho criterio de las banderías políticas, por lo que esperaban el apoyo de los liberales de todos los matices; que el espíritu generoso de la revolucion de setiembre y sus aspiraciones regeneradoras las represen-

(1) Todo lo cual desembarcó en Bermeo, produciendo gran júbilo entre los carlistas.
Los fondos los reunió por medio de empréstitos y anticipos.

Biblioteca Nacional de España

taban y mantenian en toda su pureza los miembros del gabinete; que aspiraban á concluir en breve la guerra civil, consolidar la paz en la península y ultramar, y estirpar todo gérmen de futuros trastornos; dar á conocer el verdadero estado del tesoro; administrar con severa moralidad; considerando recompensados sus patrióticos desvelos si lograban abreviar el período de una interinidad que tenia en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperando con ánsia el momento en que pudiera ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.

El golpe del 3 de enero habia alentado á los montpensieristas y alfonsinos; tomó la direccion de estos don Antonio Cánovas del Castillo, proponiéndose «que nadie dejara de ser alfonsino por antecedentes ni escrúpulo político, en el que lo mismo pudieran caber los carlistas que los desengañados de la revolucion; porque solo de esta manera puede formarse el ancho molde que una dinastía necesita para hacer sólida y fecunda la institucion monárquica». Acentuóse el espíritu alfonsino en el ejército, llegóse á intentar proclamar á don Alfonso, mas hubo prudencia para no aumentar la perturbacion política que reinaba y se atendió á concluir la guerra, que era la principal aspiracion de todos.

Habíase afortunadamente rendido Cartagena, que fué por algun tiempo baldon de los cantonales, tormento de la república y afrenta de España. Al encomendarse al general Lopez Dominguez su rendicion, recomendóle Castelar procurara conseguirlo para el 1.º de enero fecha de la reunion de las Córtes: esforzóse por conseguirlo; mas tambien se esmeraron los cantonales en impedirlo, alentados por los avisos que recibian de Madrid para resistir á todo trance hasta la apertura de las Córtes, sin que les arredrara, en medio de tanto estrago y desastre como experimentaban, el incendio de la fragata *Tetuan*, el recibir en los últimos quince dias del año mas de 8,000 disparos de cañon, perder el Calvario y barrio de San Antonio, carecer de medicinas y de medios de curacion para sus heridos, muriendo mucha gente, volándose el parque, cuyo gran repuesto de pólvora y proyectiles, causó indescriptibles destrozos y sobre 400 víctimas entre ancianos, mujeres y niños, que consideraron aquel recinto seguro albergue contra el fuego enemigo; y añadiéndose á tanto desastre nuevos incendios, el golpe del 3 de enero y la rendicion del castillo de Atalaya con su guarnicion de unos 300 hombres, hacian inútil la defensa de Cartagena, y la ocupó el ejército sitiador. Se calcularon en 200 millones de reales las pérdidas sufridas, sin apreciar las vidas que costó aquel loco ensayo de teorías funestas.

La pasion que suele dominar siempre en los partidos extremos, les lleva á inteligencias absurdas y alianzas inconcebibles, útiles solo para demoler é ineficaces para construir nada estable; pero así como en los partidos afines suelen ser fructíferas las conciliaciones, rechaza la moral esas artificiales coaliciones entre sostenedores de los mas opuestos principios políticos, que no tienen mas lazo que pueda unirlos que la desesperacion. Ya habian peleado juntos, como hemos visto, montemolinistas y republicanos sin obtener mutuas ventajas, y aunque ahora se ayudaron mas indirecta que directamente cantonales y carlistas, no faltaron, sin embargo, proyectos de grande y eficaz apoyo, si bien no pasaron de proyectos.

CAPITULO III

Cataluña.—Centro

Otra vez las disensiones de los liberales dieron nuevos triunfos á los carlistas, y mientras los primeros se cañoneaban en Barcelona, Gracia y Sarriá, los segundos se apoderaban de poblaciones como Vich, y si no lo hicieron de Manresa y otras, debióse á la vigilancia de sus guarniciones y vecindario, sucediendo todo esto cuando los defensores de don Cárlos atravesaban en Cataluña terrible crísis, producida por muy graves divergencias entre los principales jefes. No pudiendo sufrir ya don Alfonso la insubordinacion de Savalls, *sus actos punibles*, pidió á don Cárlos se procediera contra aquel caudillo con arreglo á ordenanza, por lo cual formuló contra él una acusacion de cargos verdaderamente graves, no sabiéndose qué admirar mas, si la despreocupacion del que los cometiera ó la resignacion del que los aguantara. Don Cárlos, que conocia las faltas de unos y otros, llamó á Savalls, le reprendió, mostróse arrepentido y consideróse esto bastante para que don Alfonso se mostrase satisfecho y Savalls volviera á prestar los servicios que prestaba á la causa, alabados por unos y combatidos por otros, que le llegaron á comparar con el cura Santa Cruz, atribuyéndole entre otros fusilamientos los de los señores Fageda, padre é hijo, y el del señor Oliveras, que tan grande y dolorosa impresion causaron entre los mismos carlistas.

No era de esperar seguramente que los republicanos avanzados de Cataluña, ó mas bien los federales, que proclamaban la independencia de aquel país, mostrándose mas catalanes que españoles, dejaran de protestar del golpe de Estado del 3 de enero, y depusieran las armas, como dispuso Martinez de Campos, proponiéndose reorganizar la milicia; y con mas heroismo que buena direccion iniciaron la batalla en diferentes puntos, siendo fácilmente vencidos en todos con gran derramamiento de preciosa sangre; y como si no bastara la que se derramó, aun se produjeron nuevas víctimas en la misma Rambla de Barcelona al pasar por la de las Flores los prisioneros republicanos hechos en Sarriá.

Aprovechó Tristany la lucha empeñada por los liberales, acometiendo á Vich, cuyos defensores resistieron heróicamente hasta cargando á la bayoneta y á puñetazos; avanzaban sin embargo los carlistas, que se hicieron dueños desde la puerta de Roda á la de Gurp; subieron por el paseo y calle de la Fuxina, invadieron la mayor parte de la Rambla y cada vez mas estrechados los liberales, se habló de parlamento: al oirlo los voluntarios y algunos nacionales, que sabian que no tenian cuartel, se opusieron; abriéndose paso se lanzaron á la plaza de Balmes y se fueron retirando hácia la montaña por la parte de Taradell, con solo dos heridos. Viendo esto la fuerza restante, se animó parte de ella á salir, otra se atemorizó, se interrumpió el paso por las piezas y se armó tal confusion, que dió tiempo de acudir el enemigo, pudiendo pasar sin embargo los liberales, si bien con alguna pérdida.

Hiciéronse dueños los carlistas de una ciudad que no pudieron ocupar en la guerra de los Siete años, ni en 1847 peleando juntos con los republicanos, quedó prisionera de guerra parte de la guarnicion y se apoderaron de dos piezas Krupp, armas, caballos, pertrechos de guerra y efectos. Impusieron una contribucion de 50,000 duros, incendiaron la cárcel y teatro, y derribaron las fortificaciones.

Despues de este triunfo y del comportamiento de los carlistas en Vich, no se concibe el que tuvieron en Sarriá, á cuatro kilómetros de Gerona, con los bravos movilizados que defendian el fuerte, empleando con algunos un lujo de inhumanidad bárbara y repugnante. Tambien se aproximaron los carlistas á la capital esperando les abrieran las puertas los amigos de dentro, lo que hubiera sucedido sin la vigilancia que se ejercia.

Nada impidió á los carlistas aproximarse á Cervera, romper la cañería del agua potable y ordenar á los jornaleros, bajo pena de la vida, dejasen de recolectar la aceituna, que era lo mismo que reducirlos á la miseria, pues hacia un mes no trabajaban: al otro extremo, la liberal Rosas, tuvo que pagar á sus enemigos la contribucion de que se habia librado hasta entonces; y al correrse aquellos á Castellon de Ampurias, la mayoría de los voluntarios se negaron á la defensa, embarcando las armas, y los que no las soltaron se fueron á la montaña; invadieron á escape la poblacion algunos jinetes llevando cada uno un infante á la grupa, amenazaron con la muerte á los que no se presentasen á pagar sus cuotas, y gracias que se redujeron á dos los siete trimestres que los carlistas pedian. En poblaciones en que nunca hubieran cobrado las cantidades que imponian, pudieron hacerlo impunemente por el abandono en que las dejaron los voluntarios ó móviles, que hallaron mas patriótico pronunciarse por el cantonalismo que hacer frente á los carlistas.

Manresa se salvó de una catástrofe, que la hubiera experimentado sin duda al conseguir Miret, Tristany y Baró us

Biblioteca Nacional de España

objeto de sorprenderla, prevalidos de la niebla: insistieron despues, y á la señal que hizo la campana de la Seo, desistieron. Acudieron sobre Sabadell, llegando sus avanzadas hasta mas allá de Sentmanat, pero tuvieron que retroceder sin intentar el ataque.

Continuaba la guerra con esas alternativas y vicisitudes que resisten á toda reseña: ostentábanse los carlistas en una comarca dominándola, y en cuanto se presentaba una respetable fuerza liberal la abandonaban y se guarecian en la montaña. Los 42 pueblos fortificados que tenia la provincia de Tarragona, eran el apoyo de las columnas que en ella operaban, y hubiera habido mas fortificaciones si rencillas de localidad y otras causas no hubieran creado antagonismos entre algunos pueblos. Fué valioso el triunfo que obtuvo Salamanca sobre Gandesa, que quisieron fortificar los carlistas; y la reconcentracion de estos en la márgen derecha del Ebro podia ser de buen resultado para la causa liberal siempre que se asegurase el paso del rio para que no se trasladasen los carlistas á su voluntad de una parte á otra.

Reforzado el ejército de Cataluña y libre ya Martinez de Campos de cuidados cantonales, aunque no dejaban de preocuparle otros políticos, salió á campaña, ahuyentó á los carlistas de Vich, y admitida la dimision que antes hiciera, regresó á Barcelona, donde se despidió de los catalanes de una manera que no podia ser muy grata para el gobierno, que le relegó á las Baleares.

No desistiendo Tristany de apoderarse de Manresa, guarnecida por dos batallones francos y cuatro compañías de América, las únicas y pocos voluntarios ó francos que cumplieron con su deber, cruzándose de brazos algunos de los restantes y dedicándose otros á cometer excesos en vez de acudir á ayudar á sus compañeros é impedir el asalto, se facilitó éste á los invasores y lo efectuaron en la noche del 4 de febrero: no desmayaron los defensores de la ciudad, y se fueron retirando á la Seo, donde se hicieron fuertes, hasta que la aproximacion de la brigada Mola obligó á los carlistas á abandonar á Manresa, despues de derribar sus fortificaciones, llevándose unos 60 prisioneros. Miret permaneció tranquilamente tres ó cuatro dias en Igualada. Tristany, despues de penetrar en Santa Coloma de Queralt, atacó á Villafranca de Panadés, rechazándole y á Miret su pequeña y valiente guarnicion; los cazadores de Reus mostraron en las alturas de Albiol lo que se consigue con valiente serenidad, efectuando una ordenada retirada hácia la Selva; se ejecutaron algunas operaciones en la provincia de Tarragona, y comprendiendo Tristany la escasez de fuerzas liberales que en ella habia, emprendió atrevidos ataques y audaces excursiones, se apoderó del Vendrell; apurado Salamanca, procuró animar el espíritu público, pues trataban algunos pueblos de dejar las armas, considerándose muchos con derecho á recibir un auxilio que no estaba en la mano de los jefes ni aun del gobierno el proporcionarles, porque no habia ejército bastante y no se prestaban á aumentarle los mismos pueblos: pedian algunos de estos soldados y no daban sus quintos: pueblos que se habian distinguido como Villanueva y Geltrú, San Sadurní y Villafranca del Panadés, abrian sus puertas á los carlistas, y con el Panadés abandonado, Igualada en poder de aquellos, libre el desfiladero de Martorell, y Vich tambien abandonada, se paseaban impunemente los carlistas por el llano, alarmaban á Barcelona, y algunas brigadas liberales tenian que multiplicarse para proteger á Manresa, Mataró, Gerona, Berga, San Celoni, Granollers, Sabadell, Tarrasa, Reus y otras muchas que se veian constantemente amenazadas.

En la parte opuesta, cerca de los Pirineos, no se mostraban menos atrevidos los defensores de don Cárlos, insistiendo Savalls en apoderarse de Olot, salvada por el denuedo de su guarnicion, y acudir en su ayuda Nouvilas. A hacerle frente se aprestó el carlista, y en el combate trabado cerca de Castellfullit, faltó acertada direccion á los liberales, se introdujo un gran desórden que dió por resultado quedar en poder del enemigo 2,300 prisioneros, 4 piezas de artillería, mas de 100 caballos, gran cantidad de armas y municiones y las cajas de los fondos. A su consecuencia capituló Olot con los honores de guerra y la condicion de ir á Barcelona los prisioneros que salieron con sus armas y bagajes, entregando las 6 piezas de la dotacion de la plaza y 500 fusiles de la milicia. En tres dias recogieron los carlistas de la provincia de Gerona unos 10 cañones, cerca de 4,000 fusiles, sobre 200 caballos y gran cantidad de dinero.

La derrota de Nouvilas introdujo verdadero pánico en los pueblos liberales de Cataluña; dejaron las armas muchos voluntarios, abandonando la defensa de sus hogares, y hubo liberales, como los de Valls, que levantaron acta diciendo que, si guarnecia la villa un batallon le ayudarian á la defensa, y si no, abririan las puertas á los carlistas. Como si no bastaran los apuros en que estos y otros sucesos ponian á las autoridades liberales, los aumentó una circular en la que el centro internacional ordenaba á sus correligionarios se pusieran en armas y ayudaran á los carlistas. Algunos pueblos se ostentaron mas animosos ante el peligro, mostrando así lo arraigado de sus convicciones y su noble heroismo. Probaba todo esto lo poco satisfactorio que era para la causa liberal el estado de la guerra en Cataluña. Casi abandonada la provincia de Gerona, tenian las fuerzas del ejército que evitar el encuentro con el enemigo; se carecia de tropas para batirle en el campo, y se negó autorizacion para hacer una campaña vigorosa en las poblaciones contra las juntas y agentes carlistas, lo cual obligó al general Izquierdo, que ejercia el mando superior del ejército en aquel distrito, á reiterar su dimision, que le fué admitida, reemplazándole don Francisco Serrano y Bedoya. Recibieron algun impulso las operaciones militares, se neutralizaron algunos triunfos que habian obtenido los carlistas, se evitó obtuvieran otros, se vió libre de aquellos la comarca del Vallés y algunas otras, aunque habia que fortificar varios puntos, mas como esto no se hacia tan fácil ni prontamente, ni podian acudir las columnas á todas partes á la vez, bloqueaban los carlistas distritos enteros, causando considerables daños; nada se veia libre de la saña con que se combatia, y especialmente los que guiaban pequeñas partidas que estimaban sus méritos en relacion á sus atropellos y fusilamientos.

Nombrado don Alfonso general en jefe del ejército del Centro y Cataluña, se sometió á Savalls á la correccion que aquel quisiera imponerle. Podria esto ser fácil, no el que produjera los resultados que se esperaban; máxime encontrándose con que los mas valientes se habian acobardado ante las amenazas de Savalls y los suyos, que vociferaban asesinatos y venganzas: mostró energía don Alfonso, volvió á entrar en España despues de seis meses de ausencia por exigirlo, como dijo, el deber y la conciencia, y no querer volver hasta dejar completamente restablecido el principio de autoridad, hollado por algunos á quienes don Cárlos habia castigado; fué recibido con grandes muestras de regocijo, y procuró la union de todos sus secuaces poniendo coto á abusos y rencillas.

Al regresar las brigadas Estéban y Cirlot de relevar la guarnicion de Berga, constantemente asediada por los carlistas, acudió don Alfonso á su encuentro y chocaron sus fuerzas con las liberales en la sierra del Grau de Llusanés, arengando Estéban á su gente con las terribles palabras de que no se daba cuartel. Sostúvose una lucha encarnizada, peleóse en algunos puntos cuerpo á cuerpo, y hasta con los dientes; hubo horrores, y llegó á fusilarse á los que se iban á presentar, considerándolos enemigos en accion. Prolongábase aquel sangriento bregar con mutuos avances y retrocesos en un terreno de pocos kilómetros: un batallon liberal se vió en un momento prisionero y libre, y lo mismo sucedió á otro carlista que estuvo á punto de ser copado por los liberales, y al cabo de cinco horas y media, mas por cansancio y falta de municiones que por vencimiento de uno ú otro contendiente, cesó el fuego, formóse en columna en el mismo campo de batalla, sembrado de cadáveres y heridos, y á no larga distancia ambos combatientes, dirigiéndose los carlistas á Alpens, donde pernoctaron, y los liberales á Prats, con un inmenso convoy de heridos, quedando aun bastantes entre los muertos, que se fueron recogiendo al dia siguiente por la tarde, habiendo perecido muchos por falta del debido auxilio. Cerca de 2,000 españoles derramaron su sangre, y liberales y carlistas

Biblioteca Nacional de España

se atribuyeron la victoria, pudiendo concederse á los primeros que ocuparon el campo del combate y pasaron á Prats. Aquello no fué accion, sino una carnicería en la que el estímulo de matar era mutuo, necesitándose mas valor para perdonar ó salvar una vida que para inmolarla. Solo se hicieron 10 prisioneros, tres de ellos heridos gravemente. Fué la primera accion que reñian en Cataluña tan respetables fuerzas: llegaban á 12,000 hombres ambos combatientes.

Habian aumentado mucho los carlistas, tenian cañones y sobre 400 caballos, realzando la importancia de esta caballería los servicios que prestaba. Hostigaban constantemente á las columnas liberales, vigilaban sus movimientos, cogian sus rezagados, perseguian sus confidentes, y cuando rara vez tenian ocasion de pelear cargaban con bravura, como lo hicieron en San Quirse, en Tordera, en Bañolas y en algunos otros puntos, si bien cargaban sobre fugitivos y se cebaban en ellos acuchillándoles, aprovechando como en Tordera la mal dirigida retirada de los voluntarios republicanos, que en vez de haberla hecho por los bosques laterales la emprendieron por la carretera, dejando entonces la caballería carlista un espacio de tres kilómetros convertido en un cementerio.

Despues que don Alfonso procuró introducir algun arreglo y órden en lo mucho que lo necesitaba, atravesó desde Solsona el campo de Tarragona, y aunque hacia 15 dias que sabian las autoridades liberales que iba á pasar el Ebro por Flix, le pasó sin dificultad por el mismo punto con el batallon de zuavos, otro formado de desertores y prisioneros liberales, una batería de montaña y el 5.º escuadron de Cataluña.

La marcha de don Alfonso no mejoraba para los liberales la situacion de Cataluña, donde se encontró el general Serrano Bedoya con que era un obstáculo á sus buenos intentos la asociacion internacional, exótica de orígen, que mataba el trabajo pretextando favorecer al obrero, y arruinaba la industria poniéndola en pugna con el capital: procuró inutilizarla disolviendo las sociedades obreras y de trabajadores, aunque entre ellas no las habia culpables, lo cual no se cuidó de deslindar atendiendo al principal propósito, que era impedir la ayuda que de muchos recibian los carlistas, prolongando con la guerra civil los males de la patria; así adquirió aquella lucha tan grandes proporciones desde los Pirineos orientales al Mediterráneo, desde el golfo de Rosas á los rios Noguera-Ribagorzana, Cinca, Algas y Cenia. Allí, en la márgen de todos los rios, en la cumbre de todas las montañas, hasta en las fértiles llanuras que riega el Ebro y baña el mar, merodeaban los carlistas, penetraban en poblaciones importantes, sacaban recursos de toda especie y eludian toda persecucion, á no convenirles caer sobre alguna columna descuidada ó mal dirigida.

La guerra en esta parte de España, tuvo un carácter especial que la distingue, y no consiente de ninguna manera la comparacion con la de las provincias vascas, aun cuando allí se reunieran tantas fuerzas como en estas. Mas subordinados los vascongados, se prestan á la obediencia y forman ejército; en Cataluña le costó la vida al conde de España cuando empezaba á conseguirlo. Se reunian algunas partidas para un golpe determinado, pero se disolvian en seguida, riñendo las mas de las veces por el reparto del botin.

Los elementos disolventes que abrigaban los carlistas no se aprovechaban por parte de los liberales; no podian aprovecharse de la manera como se hacia la guerra, aun cuando no se arbitrara otro medio. La provincia de Tarragona, de tan grande extension y atravesando el Ebro una parte de ella, solo contaba con una brigada de escasa fuerza, y hubo que ir aumentando las fortificaciones, obligando á muchos pueblos á levantarlas, establecer telégrafos, rondas, y se organizó al fin la columna del Panadés, de unos 630 infantes y 50 caballos.

En las provincias de Barcelona y Gerona estaban las brigadas Estéban y Cirlot que obraban activas; buscaban con afan al enemigo, se batian bien, se dispersaban, y luego careciendo la montaña de bases de operaciones, tenian que dirigirse á Granollers, Manresa ó Barcelona para depositar los heridos y municionarse. Era imposible la persecucion y el evitar que se rehicieran los carlistas. Hacian falta mas tropas, y mal podia enviar el gobierno lo que no tenia, pues ya vimos lo que tuvo que hacer para formar el tercer cuerpo de ejército en el Norte.

Los somatenes no dieron resultados; no impidieron las correrías de Castells, y muchas de las armas de aquellos fueron á poder de los carlistas. La guerra duraba cuando constantemente se anunciaba su fin, y hasta se proponia la neutralidad de una poblacion para depósito de prisioneros.

Para sacar las ventajas naturales de aquella situacion, procuró don Alfonso unificar las operaciones en el Centro y Cataluña; pero se vió contrariado por la resistencia de los catalanes en ayudar á sus compañeros de aquende el Ebro, lo cual produjo nuevas disidencias. Llegó por entonces Lizarraga, trabajó para conciliar voluntades; mas necesitaba borrar feroces instintos como los de que hizo alarde Savalls, fusilando el 17 de julio en Llayers é inmediaciones de San Juan de las Abadesas á doscientos prisioneros, renunciando por nuestra parte á presentar los horribles detalles de aquella espantosa y cruel carnicería, condenada por los mismos carlistas, avergonzados de tan inhumana ferocidad, de tanta barbarie. Las represalias, que solo consiguen aumentar los horrores de la guerra, eran imposibles; contra ellas suplicaron Nouvilas y los que con él estaban prisioneros, y les habia salvado la suerte.

Al sustituir el general Lopez Dominguez en el mando de Cataluña al general Serrano Bedoya, acudieron ambos á salvar á la brigada Cirlot, encerrado y bloqueado en Olot, consiguiéndolo al fin. Conjurado este peligro, renació otro. Con osada astucia se apoderaron los carlistas de la ciudad y fuertes de la Seo de Urgel guarnecidos con unos 50 cañones, haciendo además prisionera una gran parte de la guarnicion cuando se retiraba á Puigcerdá con menos prevision que la que tuvieron los voluntarios republicanos que al retirarse tambien de la Seo supieron eludir el encuentro con sus enemigos.

La pérdida de la Seo y el apresamiento de la mayor parte de sus defensores consternó á Puigcerdá, cuyo peligro era evidente. No tardaron en acudir sobre ella los carlistas, atacándola con la gruesa artillería de que disponian; intentaron asaltos que fueron valerosamente rechazados; apelaron los sitiadores al incendio, mas nada disminuia la valerosa decision de los sitiados que supieron resistir hasta que dias despues, las fuerzas enviadas en su auxilio, vencieron bizarramente á las que en bien escogidas posiciones intentaron impedirlas el paso. Desordenadamente se retiraron los vencidos hácia la Seo de Urgel unos y en direccion de Ripoll otros.

El combate no pudo estar peor sostenido por parte de los carlistas. Hubo momentos en que Savalls se consideró perdido. A favor de la niebla rebasaron dos batallones liberales la línea carlista, dejándola á retaguardia, y en ella se hallaba aquel jefe, que al verse, disipada la niebla, entre dos fuegos, pudo escapar favorecido por los que le acompañaban que se batieron bien, vendiendo sus vidas por la de su caudillo.

Los liberales obtuvieron un triunfo de gran valer y salvaron á Puigcerdá, donde entraron en la tarde del 5 de setiembre, descansaron el 6, relevada la guarnicion de aquella villa, que á los títulos de *insigne*, *fidelísima y heróica*, añadió el de *siempre invicta*, que le fué concedido, marchó el 7 el general Lopez Dominguez á pernoctar á la Pobla de Lillet y siguió á Berga, sufriendo mucho el soldado en el camino por el temperal de aguas.

Desde el 21 de agosto hasta el 2 de setiembre, lanzaron los carlistas sobre Puigcerdá 747 proyectiles, sin causar una muerte; solo algunas heridas y contusiones.

En la defensa de Puigcerdá tomaron parte hasta las mujeres, y todos cumplieron con heroismo bajo la acertadísima direccion de su gobernador militar don Andrés Molera, que ya habia logrado distinguirse en la anterior guerra civil por su bizarría.

Los carlistas derrotados en Castellar de Nuch, se corrieron al llano exigiendo contribuciones en varios pueblos, llegando hasta muy cerca de Barcelona. Los liberales, despues de relevar la guarnicion de Berga y atender á la ermita de Nuestra Señora de Queralt, continuaron operando, se recuperaron algunos pueblos de que se habian apoderado los carlistas, y

Biblioteca Nacional de España

queriendo estos enseñorearse á su vez de Igualada y Vich, lo intentaron, mas no con buena fortuna, aunque les ayudó en un principio para ocupar de noche y merced á amistosas connivencias, una gran parte de Vich.

Dió el general Lopez Dominguez nueva organizacion al ejército de Cataluña, se salvó á Amposta, apretada por los carlistas, se libró en Castellon de Ampurias la mas sangrienta batalla que habia tenido lugar en Cataluña en la presente campaña, experimentando los liberales una completa derrota, si bien no pudieron batirse mejor, ni hacer mas, los derrotados. Los dos cañones Krupp, y toda la impedimenta de la columna del brigadier Moya quedaron en poder de los vencedores, que tuvieron razon en celebrar esta victoria que aseguró además el prestigio de Savalls, muy decaido desde su fracaso en Puigcerdá y Olot.

Cada vez mas lamentable la situacion de esta parte precio sa de España, tuvo el capitan general, al finalizar el año de 1874, que crear el somaten armado obligatorio en los pueblos del bajo Llobregat, llano de Barcelona y costa de Levante, organizando tambien milicias locales en muchos pueblos. Todo esto se necesitaba.

En el Centro llegaron los carlistas hasta Albacete, de cuya ciudad se apoderaron por capitulacion despues de haber opuesto sus defensores pequeña resistencia. Con buen botin de fusiles, cartuchos, 40 caballos y 30,000 duros, continuó Santes sus atrevidas algaradas, marchando dos veces á Chelva: al otro extremo invadia Vallés de nuevo á Caspe, atemorizado por el cura de Flix; aumentaban en número los carlistas; pero carecian de armamento y de union, impidiendo esto efectuar operaciones importantes, limitándose cada cual á obrar por sí y ante sí, sin tener otra mira que la de esquivar el encuentro con el enemigo, por temor á un fracaso. Cucala invadió á Liria; Vallés se atrevió á intimar la rendicion á Castellon de la Plana, contentándose con establecer el bloqueo y cortar las aguas, y para indemnizarse Santes de la pérdida momentánea de Chelva, despues del combate de la Salada, efectuó nuevas excursiones, fructíferas como todas, merodeando en cuatro provincias y por extensas llanuras, á la vista de tres columnas, fuerte cada una de suyo, y mejor armadas. Recogió muchos miles de duros y ganado de todas clases, y se llevó rehenes, sufriendo los moradores de aquellas comarcas, en cuatro meses, por las correrías de Santes, mas que en todo el tiempo que duró la anterior guerra.

Vinaroz, rica poblacion murada, con mas de 10,000 habitantes, puerto de mar, á 10 leguas de la capital, con reductos avanzados y cañones y con una guarnicion de unos 600 hombres, cayó en poder de los carlistas, facilitándoselo la traicion; si bien al efectuar el asalto las fuerzas de Segarra, se trabó un encarnizado combate dentro de la plaza. Apoderáronse los carlistas de 7 piezas de artillería, cerca de 800 fusiles, de 300 escopetas y multitud de pertrechos de guerra, exigiendo el pago de tres trimestres de contribucion. Imposible la conservacion de este punto por los carlistas, que podia reconquistar fácilmente un vapor de guerra derribaron sus fortificaciones, y Vallés impidió á Cucala el saqueo que preparó reuniendo su gente y muchos carros para caer desde Benicarló sobre aquella poblacion, experimentando Amposta la rapacidad para la anterior preparada.

Si Marco pudo ostentarse ufano en Caspe, pronto le hizo Despujol pagar su audacia, sorprendiendo á su gente, á la que causó mas de 200 bajas, añadiéndose á esta pérdida material, la producida por el descontento de muchos, que dió el resultado de disolverse los batallones aragoneses. Grandes esfuerzos hizo el caudillo carlista para remediar este fracaso; pero habia entre sus fuerzas elementos disolventes y traidores.

Por la parte de Valencia efectuaron los carlistas una fructífera algarada á la ribera, y entraron en Sueca; consideróse en peligro Requena, por lo que se ordenó á Calleja se acercase á aquella poblacion, y como esta brigada estorbaba á los carlistas, fueron contra ella, chocaron en Minglanilla, desplegó oportunamente el liberal su caballería, vomitaron fuego sus cañones, se introdujo la confusion y el espanto en el campo enemigo, retrocedieron súbitamente sus jinetes atropellando á la infantería, á la que causaron grandes pérdidas; vieron la imposibilidad de tomar las posiciones liberales, y como la carretera de las Cabrillas es una verdadera fortificacion por sus escollos y parapetos, no pudiendo ser flanqueados, tuvo que retroceder Palacios á tomar las alturas del puente de Contreras. Santes culpa á este su compañero de la mala disposicion del combate, en el que hubo gran confusion y desórden, que supieron aprovechar los liberales; si bien los honores de aquella accion fueron para Cucala, que á la cabeza de su gente, la guió con mas arrojo que pericia, peleando rudamente, dándose tres cargas de caballería y ocupando los carlistas las posiciones de los liberales, que tuvieron en este choque mas de 100 bajas y sobre 40 prisioneros, no siendo menores las que por todos conceptos tuvo Cucala, que quedó gravemente herido.

Disuelto el ejército del Centro y dada nueva organizacion á sus fuerzas, operaron con actividad algunos jefes; pero no armonizaban los movimientos ni obedecian á un plan combinado; á haberle se hubieran obtenido otros resultados, porque habia menos órden aun en los carlistas. A las rivalidades que suscitó Santes, añadióse el que se le culpara la falta de cumplimiento de la órden que recibió de don Cárlos para que marchase hácia Madrid á fin de cortar las aguas del Lozoya y llamar la atencion del gobierno liberal durante el sitio de Bilbao; y en vez de ejecutarlo así, mandó la caballería á forrajear á Segorbe, donde fué sorprendida el dia de Viérnes Santo: estas y otras cosas indujeron á Palacios á destituirle y arrestarle, deshaciendo la numerosa brigada que tantas y tan atrevidas algaradas habia ejecutado. Quiso Palacios poner á raya las partidas, pues donde se establecia el órden desertaban sus individuos á otras, acto que castigaba con 25 palos, y aunque contuvo muchos abusos, eran mas los que se necesitaba corregir, y su falta de energía dejó impunes algunos crímenes.

Aunque Cantavieja no tenia la importancia que en la guerra de los Siete años, era muy útil á los carlistas que la convirtieron en una especie de cuartel general y escuela de instruccion; acudió Despujol á apoderarse de ella, mas tuvo que retirarse, considerando ya los carlistas como segura la posesion de aquella plaza, cuyas obras completaron y mejoraron. Weyler enviaba desde Valencia alguna caballería en persecucion de las partidas que merodeaban por Alicante y Murcia, y él salió de la ciudad del Cid contra los enemigos, con los que trabó combate en Domeño, tomándoles sus posiciones. La Guardia tuvo otro encuentro en las inmediaciones de Borriol con Vizcarro y Cucala; la importante poblacion de Chiva fué invadida por los carlistas; destinado el general Montenegro á operar en la provincia de Valencia, peleó en el difícil paso de la Salada, donde el carlista se le interpuso para que no llegase á Chelva; sostuvo despues en Domeño rudo combate, auxiliados los carlistas por la naturaleza del terreno y las enormes piedras y cortaduras con que le interceptaron, siguió adelante; se solia seguir venciendo en todos los encuentros; pero el estado de la guerra en aquella parte de España continuaba siendo el mismo si no peor para la causa liberal, porque ya sumaban los carlistas del Maestrazgo y Valencia sobre 10,000 hombres, si bien carecian no solo de organizacion, sino hasta de armamento, de instruccion y de recursos.

A organizar la guerra y á los que en nombre de don Cárlos la sostenian en el Centro, se presentó don Alfonso, dando el 26 de mayo en Flix una órden general en la que decia entre otras cosas, que iba resuelto á corregir las faltas ó delitos, dejando sólidamente restablecido el principio de autoridad y la disciplina, sin consideracion humana que le apartase del camino que la justicia y su conciencia le dictaren. Iba indudablemente don Alfonso animado de los mejores deseos, con esos levantados sentimientos que se tienen en la juventud: pero no conocia á los hombres que pretendia subordinar, ni se rodeó tampoco, salvo honrosas excepciones, de consejeros entendidos y discretos. Todo esto y mucho mas era necesario, cuanto que el mismo don Alfonso, que vió que «el entusiasmo del país era indescriptible y bueno el fondo del ejército, pero que los jefes estaban como perros y gatos, y con pocos dias

Biblioteca Nacional de España

que hubiese tardado todo se hubiese deshecho.» se propuso armonizar á todos. Destituyó á Vallés, autorizó duros castigos, produjo grandes disidencias, se aumentaron las anteriores, y la causa carlista nada ganó con el mando del nuevo jefe. Fué desventajoso para ellos el combate sostenido en Gandesa, que puso en triste evidencia al director militar de don Alfonso. Dobles en número los carlistas y esperando estos en buenas posiciones, no se ostentaron allí ni los mas rudimentarios conocimientos estratégicos. El combate sostenido dias despues en las inmediaciones de Alcora, no dió mas resultado positivo que el derramamiento de preciosa sangre. Recorrió don Alfonso diversos pueblos de las provincias de Castellon y Valencia, estuvo en Segorbe y en Chelva, revistó todas las fuerzas, se encontró con que apenas ascendian las de Valencia á 8,500 infantes y 600 caballos, no muy ordenadas, pues á no existir este defecto, siendo como eran superiores en número á las liberales, que apenas tenian mas que una columna para operar contra sus enemigos, no hubieran necesitado estos internarse en las montañas para evadirse de la persecucion de Montenegro, que tenia á la vez que atender á las excursiones de las fuerzas de Cucala, que no dejaron muy gratos recuerdos en pueblos como Almazora, Burriana y Villareal, llegando á intentar apoderarse de Castellon de la Plana, cuyo bloqueo establecieron.

Encomendada á don Romualdo Palacio la capitanía general de Aragon, púsose á la cabeza de las tropas que habian de conducir numeroso convoy á Morella y Alcañiz. Al saber Marco el intento del liberal, se propuso impedirlo en las posiciones de la Pobleta, y dado caso que llegase á Morella, bloquearle, puesto que el país estaba dominado por los carlistas, y despues batirle á su salida, por ser inmejorables las posiciones que podian escogerse en aquel terreno accidentado. Trabóse en efecto el combate en la Pobleta; sostúvose bien la pelea por una y otra parte, pero fueron vencidos los carlistas y los vencedores entraron en la Pobleta y el mismo dia en Morella, cuya guarnicion les recibió con entusiastas aclamaciones. Trataron los carlistas de indemnizarse con la toma de Teruel del fracaso de apoderarse del convoy destinado á Morella, pero la defensa que hicieron los liberales de la ciudad fué valiente, y si hubo carlistas que abriendo boquete en la muralla exterior, y otros que atravesando rápidamente el espacio que mediaba entre las casas del arrabal y la muralla colocaron en ella dos escalas, unos quedaron prisioneros y otros muertos. Culpóse á Marco de faltas cometidas por Villalain y otros, y se le prendió, lo cual fué orígen de hondas disidencias; y para indemnizar don Alfonso el fracaso de Teruel, pensó apoderarse de Cuenca, por lo que reunió las fuerzas de Valencia, del Maestrazgo y las de Castilla, una batería de montaña y cerca de 300 caballos.

Al saberse en Cuenca que los carlistas estaban en La Cierva, á 26 kilómetros, cundió la alarma; los liberales que habitaban la parte baja de la ciudad desalojaron sus casas, refugiándose dentro de la ciudad fortificada; se reconcentraron en la plaza mayor las autoridades y las fuerzas, que se distribuyeron convenientemente; se avisó al gobierno y al capitan general del distrito, y con oportunidad, porque á poco fué cortado el telégrafo, y se aprestó la autoridad militar á resistir cuanto le fuera posible.

Acercáronse aquella noche los carlistas á la plaza, tomaron buenas posiciones, y al amanecer del 13 comenzó el ataque, extendiéndose á poco el fuego por toda la línea, sosteniéndole con teson unos y otros combatientes. Continuó el fuego y las peripecias de la acometida y la defensa hasta las siete de la tarde, en que, prévia la peticion de parlamento, intimó Freixa la rendicion, contestando La Iglesia que no se rendia; prosiguió el fuego todo la noche, avanzando terreno los sitiadores; con el alba del 14 efectuaron un asalto general, arrojando al mismo tiempo granadas sobre la ciudad; fué valerosamente rechazado y lo fueron los zuavos que audazmente atravesaron despues sigilosamente el Huécar por cerca de su desembocadura en el Júcar, para atacar por la espalda á los defensores de la puerta de Madrid é Instituto, obteniendo el mismo éxito las tentativas hechas por la calle del Agua y otros puntos; consideran imposible algunos carlistas la conquista de Cuenca, se obstinan otros en ella, se dan terribles órdenes para el asalto, prosigue el ataque, y contando los sitiadores con inteligencias y buenos amigos en la poblacion, penetran en la calle de la Moneda; se traban combates heróicos esperando la pronta llegada del debido socorro; pero no acudia este, engrosaban los carlistas, se hacian inútiles los denodados esfuerzos de los liberales, pidió La Iglesia parlamento, cesó el fuego por ambas partes, esparciéndose la voz de que los carlistas no daban cuartel, mandóse romper nuevamente el fuego: gritaron aquellos no se hiciese que habia cuartel; se fueron acercando los pocos defensores que aun rodeaban á su jefe, y en breve se vieron acorralados y prisioneros, no habiendo lugar para capitulacion alguna.

El botin fué considerable: cuatro piezas de artillería, mas de 800 fusiles y carabinas y gran cantidad de municiones. Excedió de 800 el número de prisioneros (1), inclusos muchos paisanos, á los que se prendió arbitrariamente. La pérdida de los carlistas se ha hecho ascender á cerca de mil entre muertos y heridos. La gloria que pudieran haber adquirido con su triunfo, la eclipsaron con los excesos y asesinatos que cometieron. Los incendios que produjeron no tenian mas objeto que destruir y hacer daño. Ni la prudencia, ni la generosidad, ni la nobleza siguieron á la victoria. Cuenca pudo y debió haber sido auxiliada: las tropas que guiaba el general Soria Santa Cruz, á las que se unieron las de Araoz y Fajardo, formaban todas un contingente de 7,000 hombres con seis ú ocho piezas de artillería rodada. Justos y no desmentidos fueron los cargos que se dirigieron al poco activo jefe de aquellas fuerzas.

Lisonjeado don Alfonso por el resultado obtenido en Cuenca, aspiró á mayores empresas: reunió en Jérica gran parte de los carlistas de Valencia y del Maestrazgo, y fué á atacar á Teruel, de cuyo sitio le obligó á desistir la columna liberal que acudia en auxilio de aquella plaza. Ya no se veia aquel país tan desatendido, porque se organizó un ejército compuesto de cuatro divisiones, fuertes cada una de ocho batallones, con su correspondiente dotacion de caballería, artillería y cuerpos auxiliares, se dió á don Manuel Pavía el mando en jefe, y mientras este se aprestaba á operar, atacaban los carlistas á Alcañiz, á pesar de estar fortificada, guarnecida y artillada, por lo que fueron infructuosos los esfuerzos que hicieron los sitiadores, que se retiraron hácia Valencia á la vez que Pavía se dirigia á Aragon. Trataron los carlistas de esta tierra de molestarle en su marcha á Morella por la Cogulla y la Pobleta, mas les venció el jefe liberal y siguió adelante. Relevó la guarnicion de Morella y atendió á sus necesidades; corrió hácia Valencia en busca de don Alfonso, quien por su parte no rehuia el combate y tomaba posiciones en Vistabella; aquí se dispuso á atacarle Pavía, y este, al empezar el movimiento, supo su relevo por el general Jovellar y dejó el mando (2).

Tuvo lugar por este tiempo una atrevida excursion carlista, guiada por el distinguido jóven oficial que fué del ejército don Miguel Lozano y Herrero, que saliendo de Chelva con 500 infantes y unos 40 caballos, atravesó el Cabriel, penetró en Casa-Ibañez, Alcalá del Júcar, Tobarra, Hellin y Lorca, prosiguiendo su atrevida expedicion sin que nadie le interrumpiera; cruzó los rios Munda y Segura por el puente de Agramont; en Jumilla, su pueblo natal, le recibieron con verdadera ovacion; abriéronle sus puertas Aspe y Elche, donde se le unieron mas de 200 voluntarios, así como en Orihuela, cuyos pobladores carlistas le recibieron con repique de campanas y vítores; hizo frente en Cieza á sus perseguidores, peleando con bravura, y no llevaba la peor parte en la lucha cuando le avisaron la llegada de otra columna á retaguardia, y se retiró á Jumilla, y de aquí á Yecla y Bogarra. Abandonado por la fortuna, que hasta entonces le habia son-

(1) 700 de estos fueron á poco rescatados por las fuerzas que mandaba el coronel Lasso y Cobo.

(2) Los generales Pavía y Serrano Bedoya han publicado sendos folletos sobre las causas que motivaron la divergencia de ambos, como jefe del ejército del Centro uno y ministro de la Guerra el segundo, de todo lo cual y de diferentes sucesos relacionados con la guerra del Centro, se dan pormenores en la *Historia Contemporánea*.

Biblioteca Nacional de España

reido, y permitiéndose ó permitiendo inútiles y bárbaros fusilamientos, siguió en mal estado hasta el límite de la provincia de Albacete, muy mermada ya su gente, y aunque podia considerarse seguro marchando á su punto de partida, se creyó en el deber de ir al Norte á dar cuenta á don Cárlos de su algarada, se separó de su fuerza con algunos oficiales que no quisieron abandonarle, y conocido y preso en Linares, fué sentenciado á muerte, sufriéndola con valor sereno y resignacion cristiana. En un mes recorrió cuatro provincias y recaudó un millon de reales.

Mas experto Cucala y con cuádruples fuerzas, efectuó otra expedicion lucrativa de siete dias, no aventurándose á donde no pudiera tener segura la retirada. Aunque entró en poblaciones como Onteniente, Alcoy y Almansa, no obtuvo buen resultado y cometieron punibles excesos sus insubordinados voluntarios.

Viendo don Alfonso la imposibilidad de organizar los carlistas del Centro y ofendido por la separacion de este ejército del de Cataluña, lo cual destruia sus planes, pidió á su hermano licencia para marchar al extranjero, y concedida, se despidió en Gandesa de sus tropas. Quedó Velasco á su frente, teniendo que acudir presuroso á contener á Jovellar, que saludó al ejército el 25 de octubre en Castellon, invadió el Maestrazgo, llegó á puntos que se creian inaccesibles, destruyó fundiciones y parques de artillería, fortificaciones y hospitales, cogiendo cañones y muchos efectos, lo cual era un mal principio para el mando de Velasco que pudo haber obtenido un valioso triunfo en Bechi, si hubiera estado bien dirigida y mejor ejecutada la sorpresa. No preparó mal el ataque á la brigada Despujol, dividida en Culla, Arés y Villafranca del Cid, y aislada de las demás fuerzas que operaban en el Maestrazgo; Cucala y Gamundi cayeron por diferentes puntos sobre los liberales, inferiores en número, obligó Gamundi á sus contrarios á abandonar el pueblo, dejando algunos prisioneros y la brigada de equipajes; viéronse perdidos los liberales, envueltos por todas partes y sin poder retroceder al pueblo; pero el desórden con que peleaba la gente de Cucala y la brillante carga que dió la caballería de Despujol, dió paso á la columna liberal que pudo seguir á Morella.

Proponíase Velasco contener la insubordinacion de su gente y los desmanes de algunos jefes, cuando fué relevado por Lizarraga, al que entregó el mando en jefe en San Mateo el 6 de diciembre, quedándose con la comandancia general de Valencia y del Maestrazgo que antes ejercia. Procuró Lizarraga organizar y entusiasmar á su gente; envió el dinero recaudado por Lozano en su expedicion, pará comprar 4,000 fusiles y una batería Whitworth; encomendó á Vallés recorrer las provincias de Guadalajara y Cuenca; á Gamundi operar por Calatayud y Daroca, recorriendo Lizarraga el Maestrazgo y Valencia; moviéronse activas las fuerzas liberales para inutilizar estas excursiones, abundosas en desastres, y como si estos no fueran bastantes, decretó Lizarraga la destruccion de los ferro-carriles de Zaragoza y Valencia, para lo cual comisionó partidas que no causaron todos los destrozos que se les ordenara, por evitarlo la actividad y vigilancia de las columnas liberales. Proponíase Lizarraga conseguir por el terror, lo que no podia por otros medios, no obteniendo el resultado que esperaba para hacer de este modo mas lisonjera la situacion de los carlistas en el oriente de España al terminar el año de 1874.

En Andalucía y en Extremadura se continuaban haciendo grandes esfuerzos para provocar la guerra civil; en Castilla a Nueva no dieron otro resultado las algaradas de Villalain que vejar á los pueblos y el escandaloso proceso que se formó á aquel caudillo: el jóven don Amador Villar, procedente de ingenieros, púsose al frente de una columna mas numerosa que bien organizada, por los elementos de que se componia, y efectuó con ella movimientos atrevidos, penetrando en poblaciones importantes, sin que fueran obstáculo á sus correrías el Guadiana, el Bullaque y el Guadalupe, sabiendo eludir con pasmosa actividad y no comun inteligencia la persecucion mas activa, hasta que en Piedrabuena le destrozó la columna del coronel Melguizo, quedando en su poder 200 prisioneros; en Castilla la Vieja operaban mas de 3,000 infantes y 200 caballos, si bien muchos de aquellos eran mozalbetes y armados no pocos con palos; se llevaban de estos reclutas á Vizcaya; produjo esto reclamaciones, disgustos y graves disidencias que esterilizaban los esfuerzos de las juntas, y aunque en Asturias y Galicia iba aumentando el movimiento carlista, á pesar de las dificultades con que luchaban para reunir armas y lo poco que hacian las juntas, las rivalidades entre los mismos carlistas eran uno de los mayores obstáculos que se oponian para la organizacion de sus fuerzas. Merodeaban algunos partidarios que reclutaban mozos, se invadieron poblaciones como Ribadesella, pero no prosperaba la causa carlista en aquella region, ni se pudieron ejecutar los infinitos planes que se formaron, aun cuando para la ejecucion de algunos se reunieron fondos y se invirtieron en distinto objeto para el que se habian pedido.

CAPITULO IV

Mando de los generales Zavala y la Serna.—Pronunciamiento alfonsino.—Pacificacion del Centro y Cataluña.

Poco preocupados los carlistas del Norte con lo que en el Centro pasaba, se consideraban suficientes para vencer y se atrevian á sitiar y bombardear poblaciones como Hernani y Guetaria, á las que se pudo atender algun tanto, gracias á no haberse realizado el proyecto que tuvo Concha de retirar las tropas liberales de la línea de Hernani á Irun, á lo que se opuso la junta de armamento y defensa de San Sebastian. Esta comenzó en seguida á ejecutar las fortificaciones que se necesitaban para asegurar la conservacion de tan importante línea, que, á haber sido abandonada, hubiera experimentado la causa liberal un terrible golpe.

Concha tenia la seguridad de derrotar á los carlistas y acabar la guerra: su muerte variaba las condiciones de esta, porque era un valioso triunfo para aquellos. Año y medio hacia que empezaron la lucha 27 hombres; antes de un año solo pudieron reunir tres batallones en la frontera para recibir á don Cárlos, y ahora, el 20 de julio de 1874, al pié del Monte Jurra, en una extensa llanura inmediata al monasterio de Irache, revistaba, con doña Margarita, 28 batallones de distintas provincias, 7 escuadrones y 3 baterías de montaña, formando un total de mas de 20,000 hombres. Aun habia algunos miles mas en Vizcaya y Guipúzcoa.

Por entonces se empezó á organizar perfectamente la artillería, teniendo para montaña los cañones ligeros y de grande alcance de Whitworth, de á 4, que, aunque no tan excelentes como los de Plasencia, eran buenos, y para batalla y sitio los Woolwich de á ocho y los Wavasseur de á siete, reuniéndose á principios de julio, solo en el Norte, mas de 50 cañones, entre los desembarcados, los cogidos á los liberales y los hechos en Azpeitia y Arteaga. Esta artillería se aumentó á poco con cerca de 100 piezas; y como contaban los carlistas con unos 30 jefes y oficiales del cuerpo de artillería, se crearon baterías montadas y de montaña. Dirigia esta arma don Juan M. Maestre, que montó talleres, fábricas de fundicion, de proyectiles, de elaboracion de cartuchos, de cureñajes y de cuanto era necesario.

Lisonjeados los carlistas con la victoria que acababan de obtener en los campos de Abarzuza, les satisfizo el triunfo, y no se atrevieron á seguir tras el lastimado ejército liberal: prefirieron fortificarse en su territorio, estableciendo líneas militares y aislando á las capitales en ellas enclavadas. Se enviaron á sus respectivas provincias algunas fuerzas; se permitió la rebaja del servicio para hacer la recoleccion de cereales, y en cuanto á operaciones militares, se inició una inamovilidad enervante. Y era cuando mas elementos reunian, porque ningun jefe liberal tuvo á su frente en el Norte, tan numeroso ejército carlista, y nunca, sin embargo, se disminuyeron mas las fuerzas liberales.

A reemplazar al marqués del Duero corrió el de Sierra-Bullones, encontró al ejército en Tafalla, le reorganizó, infundió energía en su espíritu, afirmó la disciplina y atendió á constituirse sólidamente. Avanzó haciendo entrar en línea al primer cuerpo, situándolo en Artajona, Larraga y Lerin; y

Biblioteca Nacional de España

marchando con el segundo hácia Logroño, emprendió el irremisible trabajo de formar almacenes de víveres y municiones, y solidificar su base de operaciones. Las necesidades de la guerra en el Centro y Cataluña, y otras atenciones, habian disminuido considerablemente el ejército del Norte, hasta el punto de tener que limitarse Zavala á una defensiva activa hasta recibir refuerzos y organizar un tercer cuerpo, que le permitiera tomar la ofensiva. No dejó por esto de acudir á cuantas necesidades tenian sus tropas y el territorio donde operaba, como á hacerse respetar de sus enemigos: introdujo numerosos convoyes en Pamplona; no recuperó La Guardia, porque no entraba en su propósito entablar un sitio, ni distraer las fuerzas separándolas de la línea del Ebro, dando lugar á que los carlistas realizasen sus proyectadas expediciones, ganando una delantera que no podria recuperarse, y persuadido de que sus enemigos no querrian ni podrian conservar La Guardia, como así sucedió, y atendió á abastecer á Vitoria, como lo hizo, para asegurar este importante punto estratégico. A la vez, de órden del general en jefe, vencia Moriones en Oteiza á los carlistas, cuya derrota no les afectó mucho, preparándose para nuevas empresas y ocupándose especialmente en estrechar el bloqueo de Pamplona. Pérula efectuó una atrevida excursion á Calahorra, burlando la vigilancia del primer cuerpo de ejército, que confió demasiado, y Zavala arrojó mas allá de Tuyo á los carlistas que pretendieron estorbar el paso del convoy que condujo hábilmente á Vitoria, continuando en su línea el ejército del Norte, único amparo de la causa liberal. Tenia aquel que rehacerse é imponerse para que el país y su gobierno se sobrepusieran de la grave situacion que atravesaban; y sin la enérgica y acertada direccion que se le dió, sin conducirlo de modo que su enemigo no aprovechara las ventajas que habia conseguido y en que estribaba la verdadera ciencia militar, las consecuencias hubieran sido funestas irremisiblemente; porque dado el propósito de llevar los carlistas la guerra al interior, no hubiera sido posible órden ni administracion alguna, ni se habria sacado la quinta que sirvió despues para terminar la guerra. España entera adquirió tan profunda conviccion de estas verdades, que se la vió, con asombro de los hombres pensadores, reducirse voluntariamente á la obediencia, sin que fuese menester dictar providencias enérgicas para castigar desmanes que no se repitieron. En perfecta armonía en estas penurias, y dado por supuesto que nada habia sucedido que obligase al ejército á retraerse ni á dudar de su poder, fortificó su base de operaciones, proveyó sus almacenes, creándolos, condujo convoyes importantes, se constituyó con la solidez que le faltaba, campeando con bizarro desahogo, venciendo las dificultades que se le opusieron, y hasta manifestando, que si no tomaba la ofensiva, en realidad imposible, era por hallarse ocupado en el mas grave de los empleos, en afirmar sus comunicaciones y su línea de partida, sus hospitales, sus parques, sus subsistencias, primera necesidad de todo cuerpo de tropas, pero de las que no halló ni rastro siquiera cuando tan gentilmente entró en línea, partiendo de Tafalla y dominando el terreno de sus operaciones desde Pamplona á Vitoria, asegurando tambien á Bilbao de otro sitio necesitado de pronto remedio. Para saber estimar lo que el ejército del Norte hizo en 40 dias, débese tener en cuenta que el general Concha levantó todas las guarniciones, y fiando á un solo golpe el resultado que se proponia, no se ocupó de establecer ni consolidar su base de operaciones.

Motivos políticos indujeron á Zavala á dejar la presidencia del Consejo de ministros y el mando del ejército, que era lo que mas le lisonjeaba, y con el que confiaba, una vez recibidos los refuerzos que se le destinaban, penetrar en el país dominado por los carlistas y derrotarlos, no permitiéndose vagar hasta conseguirlo. Reemplazóle don Manuel de la Serna, que no pudo emprender por el pronto operacion alguna, hasta que para auxiliar el paso de un convoy que se ofreció llevar Moriones á Pamplona, se movió sobre los Arcos. Efectuóse perfectamente la operacion, y no suponiendo la Serna que se detuviese Moriones en la capital de Navarra un dia mas de lo convenido, se retiró de los Arcos sin trabar combate con el enemigo. A haber tenido fuerzas suficientes, la reunion de todos los carlistas en el Carrascal habria permitido al ejército un movimiento de avance rápido, caer sobre Estella indefensa, y continuado hasta tomar posicion en Puente la Reina.

Marchó, pues, Moriones á Pamplona y tuvo que reñir ruda pelea con los carlistas en Biurrun, no quedando victorioso, aun cuando pasara el convoy en su mayor parte. A ser otro el comportamiento de algunos liberales, no triunfaran sus enemigos. Hubo incidentes notables, de heroismo unos y de amilanamiento otros, y momentos en que el ejército liberal pudo haber obtenido una excelente victoria ó experimentado un terrible desastre. En amargo llanto prorumpió un general y si no fué por flaqueza propia ó debilidad de su gente, lamentaria quizá lo adverso de su fortuna.

Al regresar Moriones de Pamplona, peleó de nuevo con los carlistas que le esperaban en excelentes posiciones paralelas, de que aquel se fué apoderando hasta el monte de San Juan. En esta posicion, si bien hubo fuego, no le sostuvo el liberal mas que el tiempo preciso para replegar sus fuerzas, ya dueño de dicho monte, que defendió hasta que las que marchaban por la carretera llegaron y tomaron posiciones en los pueblos casi unidos de Barasoain y Garinoain, desde donde destacó una division á Pueyo. Esta retirada por escalones, perfectamente ordenada por un terreno dispuesto favorablemente por la naturaleza, y en un trayecto de poco mas de una legua, no ofrecia á los carlistas ocasion de lastimar á los liberales, mayores tambien en número, teniendo sus enemigos 11 batallones, cuatro escuadrones y una batería de montaña.

En el desfiladero del puente de Mendivil, se recrudeció el combate: considerables fuerzas carlistas se corrian por el Carrascal y descendian de las montañas de Unzué, tratando de envolver la derecha liberal, lo que impidió la brigada Otal. En Pueyo pudieron haber sido molestados los liberales mas de lo que lo fueron; pero tambien en los hechos de armas se reflejaban las rivalidades y disgustos que entre los carlistas reinaban. Contaron en esta accion los carlistas mas de 200 bajas, no teniendo tantas los liberales. Los heridos de estos quedaron en poder de sus enemigos, tratados como la humanidad aconseja.

Dueños los carlistas de la línea del Carrascal, dispusieron su atrincheramiento partiendo del monte de San Cristóbal de Cirauqui, ó sea de Esquinza y terminando en la Peña de Unzué, para que fuese una verdad el bloqueo de Pamplona, y poder resistir á las fuerzas que en su auxilio acudieran aunque fuera por la parte de Sangüesa, ante cuya eventualidad estaba previsto el cambio de frente que debian ejecutar para establecer una segunda línea oblicua que partiendo de la ermita y pueblo de Añorbe fuese á morir á la venta del Portillo, con una saliente de toda la sierra del Perdon.

Deseando la Serna apoderarse de La Guardia, puso en acertado y combinado movimiento todas las divisiones de su ejército; abandonaron los carlistas la plaza, lo cual amotinó algunas fuerzas de aquellos, y lisonjeado el jefe liberal con el éxito obtenido y el que se prometia continuando las operaciones, tuvo que renunciar á ellas por carecer de fuerzas (1). Convino la Serna con Moriones en que la situacion del enemigo era arriesgada y oportuna la ocasion para flanquear la posicion del Carrascal, que si Mendiri se obstinaba en defender-

(1) Componíase el ejército de dos cuerpos; el primero, que operaba en Navarra, constaba de dos divisiones de infantería con ocho batallones cada una y una brigada de vanguardia con cuatro: el segundo cuerpo, que fué el que operó sobre La Guardia, le constituian otras dos divisiones de seis batallones cada una y una brigada de vanguardia, habiendo además una division de vanguardia con ocho batallones. Suponiendo á cada uno de estos 500 plazas, arrojaban un total de 20,000 infantes, mas seis compañías de ingenieros, 1,500 caballos y 90 piezas, 30 de ellas de montaña. La organizacion que se dió entonces al ejército paralizó algun tanto las operaciones, y la falta de recursos entorpecia las fortificaciones de Logroño, Miranda y La Guardia, empezadas las de ésta á costa de los pueblos de la Rioja alavesa: por la misma falta no se podian colocar los aparatos telegráficos entre Logroño y La Guardia, y para abrir la comunicacion de Vitoria con Miranda, por lo que instaba el gobierno, habia que fortificar la Puebla de Arganzon y construir algunos blokaus en las alturas que la dominan y algun otro fuerte en posicion conveniente, y no habia dinero.

Biblioteca Nacional de España

la, podria sufrir un serio descalabro y perder su artillería, produciéndose consecuencias terribles para los carlistas, atendida la discordia que en ellos reinaba; pero tambien convinieron en que se carecia de los elementos necesarios para tal operacion; de aquí la forzosa inaccion del ejército liberal.

Sin que esta favoreciera mucho á los carlistas, para sacarle de ella propuso Mendiri el ataque á Irun, que se prefirió al de Hernani. Establecidas las baterías y dispuesto todo para la acometida, comenzó esta el 4 de noviembre, en celebridad del Santo de don Cárlos, que acudió á presenciar la conquista. Cinco baterías atacaban á aquel pueblo, dotadas con 22 obuses y cañones, que arrojaron en siete dias 4,500 proyectiles contestados con 600 por las pocas piezas que defendian la plaza, cuya guarnicion era pequeña, pero valiente y decidida.

Al saber la Serna el bombardeo de Irun, embarcó en 33 trenes parte de sus tropas, que en cuanto llegaron á Santander pasaron á bordo de los buques preparados, desembarcando en San Sebastian: halló el jefe liberal á su enemigo fuertemente atrincherado en su extensa línea, si bien cometiendo los carlistas un gran yerro en no construir un reducto ni obra formal en el alto de Jaizquivel, donde se apoyaba su derecha, y era el flanco donde morian las trincheras; atacaron los liberales las formidables posiciones de San Márcos, de que se fueron apoderando á costa de 109 bajas, y al atacar la Portilla á los carlistas por su derecha, ó sea por Jaizquivel, cuya ascension favoreció una densa niebla, rebasó felizmente y sin combatir apenas las trincheras enemigas, teniendo los carlistas que abandonar las posiciones de aquella parte para no quedar cortados y prisioneros. Loma se apoderaba á la vez de Oyarzun, Blanco avanzaba hácia el collado de Gainchusqueta, simulando un ataque de frente á sus trincheras, restaba á la Serna apoderarse del monte de San Marcial que no defendieron debidamente los carlistas, á pesar de haber en su inmediacion 13 batallones, y los liberales, tomando por distintos lados la subida, se apoderaron, arma al hombro, de aquella célebre altura.

El triunfo de los liberales fué completo, y no á mucha costa; y si no fué grande la pérdida material de los carlistas, padeció mucho su fuerza moral ante los franceses que presenciaron la embestida á Irun y la retirada.

Las tropas victoriosas que hacia dos dias que no recibian socorro por falta de dinero, se encontraron en Irun sin paga y racion: no pudo estar mas completamente desatendido el soldado. Amaneció el dia siguiente 12 noviembre lloviendo en los valles y nevando en los montes de Aya, y como ni la salvacion de Irun ni la de San Marcial podian satisfacer como único resultado del triunfo obtenido, no solo era conveniente, sino hasta necesario seguir tras los vencidos hasta Vera; mas el temporal y la carencia de víveres impidieron el movimiento, adoptándose la funesta resolucion de regresar á San Sebastian. Aquí se embarcó el ejército para Santander y siguió á cubrir la línea del Ebro.

Peleóse en Guipúzcoa, en San Marcial y en Urrueta, en Vizcaya, en Ubedamburu y Santa Marina; pero no era el Norte el que por entonces llamaba la atencion del gobierno: abrigaba la creencia de que conseguida en una ó dos campañas la pacificacion del Centro y Cataluña, podia caerse despues con todas las fuerzas sobre Navarra y las provincias vascongadas donde los carlistas, quebrantados y cansados, no podrian resistir mucho tiempo. Reprodujéronse antiguos planes, ó se formaron muy análogos á los de Narvaez y Córdova en la anterior guerra civil; dedicóse el ministro de la Guerra señor Serrano Bedoya á su realizacion, aprestando cuanto era necesario, sin desatender al ejército del Norte, el que reforzó con 32 batallones, adoptando un plan de campaña envolvente que teniendo por objetivo del movimiento y obligado el levantamiento del asedio de Pamplona, debia posesionarle de las importantes líneas del Ega, bajo Arga y del Zadorra primero, y de la de Zubiri despues, con facilidad de apoderarse de la artillería que al enemigo seria difícil retirar del Carrascal, y tambien quizá de Estella, en cuyo caso, quedaba quebrantado notablemente é introducido el desconcierto en sus filas, y era evidente la conclusion de la guerra. Solo dependia de la estacion el principio de estas operaciones.

Arreciaban en tanto los trabajos de conspiracion alfonsina, que obligaban al ministerio, al ver la ineficacia de su circular del 2 de noviembre, á pasar el 26 otra reservada á los gobernadores civiles, en la que, despues de exponer lo mal que correspondian á la tolerancia del gobierno los partidos de oposicion en momentos tan difíciles, añadia: «Si sus trabajos para destruir la obra de la revolucion de 1868 se hubieran mantenido en el terreno que la prensa y la discusion ofrecen en todos los países libres al explanamiento de las ideas, el gobierno hubiera permanecido tranquilo espectador del deber y del ejercicio de los que consideraba sus derechos; pero léjos de esta templanza, de esta calma, que no solo el estado excepcional del país exigia, sino que ya habia sido aconsejada por el gobierno en repetidas y razonadas órdenes, una fraccion del partido llamado alfonsino, olvidando los consejos de la razon, desoyendo el grito del patriotismo ante el espectáculo de este país desangrado por la terrible lucha civil, anteponiendo su interés de bandería á todo sentimiento de abnegacion y al bien público, apartándose de la noble conducta que aun individuos de su partido aconsejaban, no solo continúa en su propósito de combatir al ministerio, conducta que este respetaria, sino que cegado por la pasion, agita al país, perturba la política generosa y patriótica de un gobierno que no impone soluciones, y que solo exige el aplazamiento de las cuestiones políticas hasta acabar con el comun enemigo.....» Para evitar este mal se disponia el destierro á otras provincias de los individuos de los comités alfonsinos y de cuantos les ayudaran, y así se ejecutó, lo cual en nada imposibilitó los trabajos de conspiracion, en la que se mostraban impacientes los moderados, con los que se concertó el señor Cánovas del Castillo, y al que dieron grandes disgustos, que no merecia seguramente, indignándose con razon con quienes «despues de haber defendido flojamente el trono de doña Isabel II, nada habian sabido ni podido hacer para levantar el de su augusto hijo (1).» Cánovas habia dicho á don Alfonso que *no entendia apelar á conspiraciones, ni las toleraba siquiera*, para restablecerlo en el trono; pero no pensaban así otros y particularmente los generales Valmaseda y Martinez de Campos. No habiendo conseguido este, en las veces que lo intentó, efectuar un pronunciamiento en el ejército para proclamar á don Alfonso, lo pretendió de nuevo en Tafalla ante el cadáver del marqués del Duero que no habia consentido lo que consideraba entonces un atentado político. Superior á todos el señor Cánovas del Castillo, decia con profunda conviccion á los que de insurrecciones le hablaban: *para realizar el derecho no se necesita derramar sangre; basta con saber esperar.* Dirigiéronse por personajes alfonsinos felicitaciones á don Alfonso con motivo de su cumpleaños; su contestacion fué un manifiesto (2), el cual, y la salida á poco del presidente del Poder

---

(1) Historia de la Restauracion, por el señor don Federico Diez de Tejada.

(2) *Carta de don Alfonso de Borbon.*—«Sr. D....: He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con...... sea V. intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuantos me han escrito me muestran igual conviccion de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fe, sean cuales fueran sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

No sé yo cuándo ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Solo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al mismo tiempo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me lo confia.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca éste de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado

Biblioteca Nacional de España

ejecutivo para el ejército del Norte, avivaron los deseos de los que estaban dispuestos á prescindir de toda consideracion de actualidad y hasta de la oposicion resuelta de los personajes mas importantes del partido alfonsino. La falta de pruebas impedia al gobierno proceder contra esos generales; pero considerados como perturbadores, se acordó la medida gubernativa, de alejarles para desconcertar sus proyectos y ejercer sobre sus personas mas exquisita vigilancia; se encomendó la ejecucion al capitan general de Madrid; rechazó esta autoridad la denuncia respecto al general Martinez de Campos declarándola calumniosa, respondiendo en último término de la conducta del general, por lo que fué suspendida la providencia contra él dictada, y con razon, pues en efecto, pocos dias antes habia escrito Martinez de Campos á doña Isabel y al señor Cánovas, diciéndoles que, visto que llegaba la época final de su compromiso, y que no tenia medios para hacer el pronunciamiento que produjese la restauracion, desistia de todo trabajo y se retiraba á Avila, para lo que pedia pasaporte al general Primo de Rivera.

Los trabajos del conde de Valmaseda y de otros seguian sin interrupcion, mas nada se decidia en definitiva, y ya el 23 de diciembre, escribió el brigadier Daban al general Campos, que únicamente podia comprometerse á iniciar el movimiento hasta fin del mes, cuya carta decidió al general, que obrando solo por su cuenta, contestó á Daban que arrostrando dificultades él haria el pronunciamiento. Salió de Madrid en la noche del 28, y al siguiente dia, en las afueras de Sagunto al frente de la brigada Daban, proclamó rey de España á don Alfonso XII. Al regresar á Sagunto, telegrafió al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, diciéndole que tenia la alta satisfaccion de anunciar la proclamacion que habia hecho para que adoptasen como programa el manifiesto del príncipe. Adhirióse al movimiento el general Jovellar, por la necesidad de conservar unido el ejército del Centro para hacer frente á la guerra civil é impedir la reproduccion de la anarquía; se puso á la cabeza del pronunciamiento; negóse á hacerlo el general Castillo que se hallaba de capitan general de Valencia, manifestando que no le permitia la severidad de sus principios militares ni los de su honor faltar á los deberes que tenia respecto al gobierno que le habia confiado aquel mando, negándose repetida y resueltamente á ponerse al lado de los que siempre fueron sus amigos, no se decidió á hacerles frente, y se limitó á pedir al gobierno le relevara.

Terrible contratiempo era el pronunciamiento de Sagunto para las operaciones militares iniciadas, y rudo golpe recibia el gobierno en tan críticas circunstancias, aunque no imposible, ni mucho menos, de remediar, porque una corta brigada no era el ejército, y con energía y actividad podia ahogarse en su orígen la insurreccion. Comunicáronse al efecto órdenes oportunas, y avisado el jefe del Poder ejecutivo, adoptó á su vez y con relacion al ejército del Norte las que creyó convenientes para prevenir y resistir; tomaron tambien sus providencias las autoridades de las provincias, enviando todas sus protestas de adhesion incondicionalmente, incluso el capitan general de Castilla la Nueva; pero la evolucion del general en jefe del ejército del Centro cambió el aspecto de todo y decidió la cuestion; no se iba á contrarestar ya á una brigada, sino á un ejército.

En Madrid, radicales y republicanos ofrecieron decididamente al gobierno su cooperacion y la de las masas de que disponian; mas tales seguridades se les dieron, que creyeron se ahogaria la sublevacion. Esto no obstante, se pusieron de acuerdo con el gobernador civil y hasta llegó á hacerse una distribucion de fuerzas para el caso de que hubiera que apelar á las armas, no dudando del triunfo, porque contaban, dijeron, con algunas tropas de infantería y caballería de la guarnicion, con que los ingenieros no procederian contra el gobierno, y que no les faltaban tampoco inteligencias en ciertas clases del cuerpo de artillería. Si hubiera llegado el caso de obrar, hubieran experimentado tristes desengaños. Se prendió á los señores Cánovas del Castillo, Escobar y otros, por seguir la costumbre de prender á los que se consideran jefes ó partícipes de una insurreccion, y ninguna de las dos cosas eran: no se prendió á los que verdaderamente conspiraban y se reunian, no queriendo estar con ellos el señor Cánovas, hombre de ley, que tenia completa seguridad en el triunfo de la causa que dirigia, y comprendia lo innecesario de la fuerza, que suele ser el recurso de la falta de razon, y consideraba el pronunciamiento como una calaverada.

Necesitábase saber la actitud del ejército del Norte, donde se hicieron aprestos para acudir en auxilio del gobierno; disponiéndose desde luego ocho batallones divididos en dos brigadas para que marchasen sobre Madrid, por Zaragoza y Miranda, quedando dispuestos seis batallones para dirigirlos donde conviniese; pero no todos pensaban en el ejército de la misma manera: se fueron creando dificultades para el envío de aquellas fuerzas, precipitábanse los sucesos en Madrid; declarado ya el capitan general abiertamente contra el gobierno, tuvo efecto entonces la famosa conferencia telegráfica de varios ministros con el duque de la Torre, en la que se demostraron los levantados sentimientos que les inspiraban, y terminada, cedió el gobierno el puesto al capitan general de Madrid que se impuso en nombre de la guarnicion, protestando el presidente del Consejo de ministros de aquel acto de fuerza.

Lamentóse el ministerio de que cuando se movia el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios exigidos al país y que este habia otorgado con tan noble patriotismo, se pro-

---

de mi madre, hasta que, niño aun, pisé yo con todos los mios el suelo extranjero.

Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional y aquellas libres instituciones que ni en 1812 la impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria, años que no es fácil borrar del recuerdo, cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España, es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

En el entretanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó sobre la base, inexistente ya, de la monarquía. Si una Cámara de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnicion de Madrid.

Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas por parte de los actuales gobernantes, á la libre decision del porvenir. Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad, y cuantas condiciones de acierto hacen falta, para que todos los problemas que traiga consigo su restablecimiento, sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian los negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condicion presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos que, si para nadie puede ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones. Cuanto se está viendo enseña que las naciones mas grandes y prósperas, donde el órden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen, y sigan con seguros pasos, la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será, ni ahora ni nunca.

Sea la que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal.

Es su afectísimo, ALFONSO DE BORBON.

York-Town (Sandhurst) 1.º de diciembre de 1874.»

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ejecutivo para el ejército del Norte, avivaron los deseos de los que estaban dispuestos á prescindir de toda consideracion de actualidad y hasta de la oposicion resuelta de los personajes mas importantes del partido alfonsino. La falta de pruebas impedia al gobierno proceder contra esos generales; pero considerados como perturbadores, se acordó la medida [illegible] tiva, de alejarles para [illegible] sobre sus personas [illegible] ejecucion al capitan general [illegible] dad la denuncia [illegible] declarándola calumniosa [illegible] la conducta del general [illegible] dencia contra el [illegible] dias antes [illegible] y al [illegible] época [illegible] hacer [illegible] sistia [illegible] pedir [illegible]

Los [illegible] sin [illegible] 23 de [illegible] por [illegible] mi[illegible] ob[illegible]

[illegible]

[illegible] la base, inexistente ya, de la monarquía. Si una [illegible] y diputados, sin ninguna forma legal constituida, [illegible] bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes con[illegible] con el [illegible] intento de plantear aquel régimen por las bayo[illegible] de la guarnicion de Madrid.

[illegible] las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas [illegible] parte de los actuales gobernantes, á la libre decision del porvenir. [illegible] la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus [illegible] la necesaria flexibilidad, y cuantas condiciones de acierto ha[illegible] para que todos los problemas que traiga consigo su restableci[illegible] sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia [illegible] esperar que decida yo nada de plano y arbitraria[illegible] Córtes [illegible] resolvian los negocios arduos los príncipes españo[illegible] en antiguos tiempos de la monarquía [illegible] esta justísima regla [illegible] ha [illegible] yo en mi condicion presente, y cuando [illegible] á los ya habituados á los procedimientos parlamen[illegible] el [illegible] será que [illegible] y concierten sobre [illegible] cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

[illegible] tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha [illegible] poderosamente la dura leccion de estos tiempos que, si para [illegible] ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y [illegible] clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas [illegible]. Cuanto se está viendo enseña que las naciones mas grandes y prósperas, donde el órden, la libertad y la justicia se admiran mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen, y sigan con seguros pasos, la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será, ni ahora ni nunca.

Sea la que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal.

[illegible] ALFONSO DE BORBON.

York-Town (Sandhurst) 1.º de diciembre de 1874.»

[illegible] él haria el pronunciamiento. Salió de Madrid en la noche del 28, y al siguiente dia, en las afueras de Sagunto al frente de la brigada Daban, proclamó rey de España á don Alfonso XII. Al regresar á Sagunto, telegrafió al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, diciéndole [illegible] la alta satisfaccion de anunciar la proclamacion [illegible] hecho para que adoptasen como programa el mani[illegible] del príncipe. Adhirióse al movimiento el general [illegible] la necesidad de conservar unido el ejército del Centro [illegible] frente á la guerra civil é impedir la reproduccion [illegible] anarquía; se puso á la cabeza del pronunciamiento; no [illegible] el general [illegible] que se hallaba de capitan general [illegible] Valencia, manifestando que no le permitia la severidad [illegible] principios militares ni los de su honor faltar á los deberes que tenia respecto al gobierno que le habia confiado aquel mando, negándose repetida y resueltamente á ponerse al lado de los que siempre fueron sus amigos, no se decidió á hacer [illegible], y se limitó á pedir al gobierno le relevara.

Terrible contratiempo era el pronunciamiento de Sagunto para las operaciones militares iniciadas, y rudo golpe recibia el gobierno en tan críticas circunstancias, aunque no imposible, ni mucho menos, de remediar, porque una corta brigada no era el ejército, y con energía y actividad podia ahogarse en su orígen la insurreccion. Comunicáronse al efecto órdenes oportunas, y avisado el jefe del Poder ejecutivo, adoptó á su vez y con relacion al ejército del Norte las que creyó convenientes para prevenir y resistir; tomaron tambien sus providencias las autoridades de las provincias, enviando todas sus protestas de adhesion incondicionalmente, incluso el capitan general de Castilla la Nueva; pero la evolucion del general en jefe del ejército del Centro cambió el aspecto de todo y decidió la cuestion; no se iba á contrarestar ya á una brigada, sino á un ejército.

En Madrid, radicales y republicanos ofrecieron decididamente [illegible] y la de las masas de que [illegible] les dieron, que creyeron se[illegible] no obstante, se pusieron de [illegible] civil y hasta llegó á hacerse una [illegible] fuerzas para el caso de que hubiera que apelar á las armas, no dudando del triunfo, porque contaban, dijeron, con algunas tropas de infantería y caballería de la guarnicion, con que los ingenieros no procederian contra el gobierno, y que no les faltaban tampoco inteligencias en ciertas clases del cuerpo de artillería. Si hubiera llegado el caso de obrar, hubieran experimentado tristes desengaños. Se prendió á los señores Cánovas del Castillo, Escobar y otros, por seguir la costumbre de prender á los que se consideran jefes ó partícipes de una insurreccion, y ninguna de las dos cosas eran: no se prendió á los que verdaderamente conspiraban y se reunian, no queriendo estar con ellos el señor Cánovas, hombre de ley, que tenia completa seguridad en el triunfo de la causa que dirigia, y comprendia lo innecesario de la fuerza, que suele ser el recurso de la falta de razon, y consideraba el pronunciamiento como una calaverada.

Necesitábase saber la actitud del ejército del Norte, donde se hicieron [illegible] para acudir en auxilio del gobierno; disponiéndose desde luego ocho batallones divididos en dos brigadas para que marchasen sobre Madrid, por Zaragoza y Miranda, quedando dispuestos seis batallones para dirigirlos donde [illegible]; pero no todos pensaban en el ejército de la misma manera: se fueron creando dificultades para el envío de aquellas fuerzas, precipitábanse los sucesos en Madrid; declarado ya el capitan general abiertamente contra el gobierno, tuvo efecto entonces la famosa conferencia telegráfica de varios ministros con el duque de la Torre, en la que se demostraron los levantados sentimientos que les inspiraban, y terminada, cedió el gobierno el [illegible] al capitan general de Madrid que se impuso en nombre de la guarnicion, protestando el presidente del Consejo de ministros de aquel acto de fuerza.

Lamentóse el [illegible] se movia el ejército del Norte para [illegible] contra las huestes carlistas, utilizando [illegible] sacrificios exigidos al país y que este habia otorgado con tan noble patriotismo, se pro-

REYES DE ESPAÑA

D. ALFONSO XII.

B. Maura, D.º y G.º 1879.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

nunciaran al frente del enemigo Campos y Jovellar: creyó el gobierno que aquel grito no tendria eco en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares, y se equivocó, pues los mismos jefes que el 29 protestaban contra el pronunciamiento, se adherian á él el 30, y muchos con entusiasmo.

Alegre Lizarraga con el pronunciamiento alfonsino en el distrito de su mando, se dispuso á aprovechar las disidencias que suponia habria entre los liberales, y fallido este cálculo, intentó impedir el paso de don Alfonso á Madrid, tratando además de apoderarse del real sitio de Aranjuez y romper el ferro-carril: nada de esto consiguió, y terminó su mando entregándole á Dorregaray que no se mostró satisfecho del estado en que lo hallaba todo, proponiéndose extirpar abusos y establecer el órden posible.

Nombrado Jovellar ministro de la Guerra, le relevó en la jefatura del ejército del Centro el general don Genaro de Quesada, que se halló al frente de mas de 33,000 infantes, 1,294 caballos, 54 piezas de artillería y otras fuerzas. Concertó con Dorregaray un canje de prisioneros; siguió otras negociaciones con algunos jefes carlistas para conseguir de ellos la misma adhesion que de Cabrera, lo cual costó la vida á algunos, y emprendió sus operaciones. Gamundi y Boet se apoderaron de Daroca despues de diez horas de porfiada lucha, y al ser llamado Quesada á Madrid para encomendarle el mando del ejército del Norte, le reemplazó Echagüe en el del Centro. Sostuviéronse encuentros con mas ó menos fortuna en la Cenia, Cervera del Maestre, Cherta, Tragó y Selva; no pudo Echagüe realizar todos sus planes, por lo mucho que el gobierno habia disminuido sus fuerzas, y esto le obligó á dimitir el mando, en el que le sustituyó Jovellar.

Dorregaray en tanto, asustado de la perturbacion en que todo estaba en el Centro, de los robos y de los crímenes que se cometian, trató de poner algun órden, hizo ejemplares castigos, efectuó fusilamientos que debió estar mas probada su justificacion, y ya en operaciones, sostuvo bizarramente la accion de Alcora, en la que se notó lo mejor dirigidos que estaban los carlistas, así como en los movimientos que Dorregaray dispuso.

Jovellar iba al Centro con las fuerzas y elementos necesarios para terminar allí la guerra, como así lo anunció el 10 de junio al saludar al ejército; fortificó algunos puntos y obligó al grueso de los carlistas á reconcentrarse en el Alto Maestrazgo, despues de haberse visto en la necesidad de ceder todo el resto del territorio en que se enseñoreaban. Ocupaban un frente de operaciones angular, cuyo vértice era Mosqueruela y cuyos lados se extendian hácia el Norte, por Cantavieja, Tronchon y Castellote, y hácia el Este el otro por Villafranca, Ares, Catí y Chert. Buena situacion para defender á Cantavieja; propósito tanto mas indicado por los carlistas cuanto que se dejó que los fuertes de Flix y Miravet cayeran en poder del general Martinez de Campos, que acudió de Cataluña, sin decidirse su enemigo para protegerlos, á alejarse tres jornadas de aquella plaza, temeroso del avance sobre ella, que consideró inminente, á pesar de los preparativos que requeria.

Dejando Martinez de Campos guarnecido á Miravet, marchó á Mora de Ebro, siguió con solo su cuartel á Alcañiz, donde conferenció con el gobierno, y continuó hácia Cantavieja. Flix se habia rendido á las fuerzas que envió con Gamir, obteniendo este triunfo en 16 horas, si bien distaba mucho Flix de ser tan fuerte como Miravet, ni estaba artillado.

Limitado el terreno de los carlistas, crecia la importancia de Cantavieja, pues aunque no era una gran plaza fuerte, ofrecia alguna defensa, pudiendo servir de base de combinadas operaciones. Allí se esperaba dar el último golpe á los carlistas del Centro y allí se dirigió Jovellar, y á encontrarse con Dorregaray que se hallaba en Villafranca del Cid. Chocaron aquí; generalizóse el fuego, extendiendo la línea de combate las nuevas fuerzas de unos y otros contendientes, que se iban allegando; dieron los Guías del Centro dos brillantes cargas á la bayoneta obteniendo momentáneas ventajas, y viendo Dorregaray que su infantería escaseaba de municiones, púsose á su cabeza, dispuso dos cargas á la bayoneta que obligaron á retroceder á los liberales; pero reforzados estos, pelearon con tal empeño extendiendo su línea por ambos flancos, que se retiraron los carlistas en la mas completa dispersion. Villalain halló la muerte en aquella accion, y Cucala se batió bizarramente. Unas 300 bajas experimentaron ambos combatientes.

Nada podia ya detener la marcha de Jovellar á Cantavieja ante la que se abrazó con Campos, y dispusieron los trabajos de sitio.

Dorregaray celebró en Villarluengo consejo de jefes, á los que expuso el estado en que se encontraba el ejército y el país, invadido y arruinado; la crítica situacion que se atravesaba, derrotadas las fuerzas, sin poderlas racionar y sin cartuchos; que se habia llegado á tal estado por falta de auxilios, carencia de municiones y prevista invasion del territorio por las fuerzas enemigas, manifestando que era preciso acordar una solucion que salvara al ejército. Conformes todos en marchar al Norte para cambiar el armamento y regresar al Centro, se discutió por donde habia de efectuarse la marcha, se acordó fuera por el alto Aragon, y se avisó á Cantavieja y al Collado que clavaran los cañones, salieran de los fuertes y se incorporaran á las fuerzas que quedaban operando, que eran dos batallones de Aragon distribuidos en partidas, además de la mayor parte de las que allí operaban, y en Valencia y el Maestrazgo las de aquellos distritos.

Despues de sufrir Cantavieja siete dias de sitio, defendiéndose bizarramente los sitiados, que rechazaron un asalto con grandes pérdidas de los asaltantes, capituló. Pretendieron primero los carlistas salir con los honores de la guerra y quedar libres con armas y bagajes, y se estipuló al fin que la guarnicion seria canjeada en cuanto tuvieran prisioneros con quienes rescatarlos, pudiendo vivir los jefes y oficiales en Zaragoza ó Valencia. La valiosa conquista de Cantavieja produjo 200 bajas al ejército liberal, no siendo mucho menores las de los carlistas, por el nutrido y sostenido fuego de cañon á corta distancia. Se arrojaron á la plaza unos 3,000 proyectiles.

Existia en el interior de la provincia de Valencia, y en la parte mas quebrada de las ásperas montañas de Chelva y en el pueblo de Alpuente, el fuerte del Collado, construido en una alta y cónica montaña, á cuya defensa natural agregaron los carlistas algunas obras notables; pero en breve le ocuparon los liberales, quedando en su poder 327 prisioneros y dos cañones. Con esta conquista se completó la fácil pacificacion del Centro, pues las partidas que quedaron se fueron extinguiendo poco á poco.

Marchó el ejército carlista del Centro á Cataluña, pasando á trece horas de Navarra, sin que las fuerzas que les perseguian pudieran cortarle ni alcanzarle antes de verificarlo, abrigando solo la esperanza, no realizada, de que la brigada de Lérida se hubiera situado sobre el Noguera Ribagorzana, para impedirle el paso. La persecucion no estuvo debidamente ordenada; se dirigió algunas veces desde Madrid y se cometieron graves faltas.

Desde Sagunto fué Campos de capitan general á Cataluña y general en jefe de aquel ejército: tomó algunas disposiciones políticas sobre indulto á los desertores, neutralizacion de las vías férreas y abolicion del sistema de represalias, fundando en cambio el de devolucion de prisioneros, heridos y canjes periódicos, lo cual era variar el aspecto de la guerra, proscribir sus horrores y establecer toda la humanidad posible en esa calamidad odiosa.

Aunque al comenzar el año de 1875 se hallaban los carlistas catalanes tan divididos ó mas que antes, continuaron sus operaciones sin órden ni concierto, se apoderaron de la importante y rica villa de Granollers, capital del Vallés, si bien no pudieron rendir á los decididos defensores de la iglesia y cuartel: y el ser de noche la invasion y el embriagamiento de los invasores, fué causa de punibles excesos, de criminales atropellos y hasta de actos de feroz barbarie y crueldad. Peleóse tenazmente en Prades: la cuestion de mando, conferido casi simultáneamente á Tristany y Lizarraga, produjo nuevos disgustos, no agradando á todos la jefatura que se

Biblioteca Nacional de España

otorgó á Savalls, quien adquirió grande ascendiente con el triunfo que obtuvo en Bañolas, despues de siete horas de duro bregar, en el que ambos combatientes experimentaron grandes pérdidas.

No podian continuar los carlistas siendo dueños de Olot, sin que renunciaran los liberales á dominar la mayor parte de la provincia de Gerona. Inútilmente habia intentado Campos, á fines de enero, recuperar aquella villa; dispuso ahora expedicion mas formal para que fuera mas definitiva, y consiguió su objeto. Celebróse por entonces la famosa conferencia celebrada el viérnes Santo en el hostal de la Corda, á igual distancia de Olot y de Ridaura, entre Martinez de Campos, Savalls, Lizarraga y Morera, sin que lograran entenderse. Se trató de regularizar la guerra, y Campos cedió Camprodon á los carlistas como depósito de prisioneros, hospitales, etc. No dejaba esto de dar importancia á los carlistas que se atrevieron despues á atacar á Molins de Rey, y ocuparla, replegándose sus defensores á la iglesia, de la que salieron cuando la columna Chacon, organizada oportunamente en Barcelona, atacó á los invasores, y batiéndose en las calles hicieron desocupar la villa á los carlistas, que no desperdiciaron el tiempo que en la poblacion estuvieron; y á poder disponer de 48 horas, pensamiento tenian de intentar un golpe de mano sobre Barcelona, donde infundian temor sus atrevidas algaradas al llano de la capital, que no podia considerarse segura de un golpe de mano. De nuevo acudieron á los pocos dias los defensores de don Cárlos á Molins de Rey, capitulando por necesidad y honrosamente los artilleros de plaza y voluntarios que se guarecieron en la iglesia y habian resistido valientes.

A ser mas los carlistas y estar mejor dirigidos, gran daño pudieron haber hecho entonces á la causa liberal; pero apenas llegaban á 8,000 infantes, con 444 caballos y 22 piezas de artillería. Con estas pequeñas fuerzas obtuvieron valiosos triunfos; mas no podian triunfar de sí mismos cediendo en sus eternas discordias. Interminables seríamos presentando las mutuas acusaciones que dirigian á don Cárlos, Savalls, Tristany y Lizarraga; los carlistas mas distinguidos auguraban desastres, cuya situacion se calificaba como el período de la perdicion no lejana de la causa, si pronto no se remediaba: se presentaba al ejército desorganizado por su indisciplina y desmoralizacion, negándose capacidad á su jefe; la política convertida en una terrorífica dictadura ejercida cínica y escandalosamente; la administracion económica convertida en organizado latrocinio, y «bajo el punto de vista moral, la blasfemia, el robo, el asesinato, la violacion, el adulterio y la impiedad, bajo todos sus aspectos llevada al cinismo y paseada en triunfal escándalo desde las villas y los pueblos hasta las mas solitarias cabañas.»

La conclusion de la guerra en el Centro empeoró la situacion de los defensores de don Cárlos en Cataluña, convertido todo en un foco de disolucion, y por las mismas causas, por la rivalidad de los jefes, el desórden de la administracion y la indisciplina de los soldados. Sabian morir y repugnaban obedecer. Es verdad que en general no se sabia mandar. Así fué que, de todas las fuerzas del ejército del Centro, solo pasaron al Norte el batallon de Gandesa y un escuadron, porque la mitad del que iba con Dorregaray tuvo que internarse en Francia. Los demás, unos se fueron con los catalanes, y otros, aunque los menos, á las filas liberales, terminando así un ejército que tanto trabajo costó formarle y organizarle. Y la situacion de este ejército en Cataluña fué precaria, porque debió haber sido mas auxiliado de lo que lo fué y como lo encargó don Cárlos á Savalls.

Despues de sostener este la accion de Breda, y diferentes pequeños encuentros favorables unos y adversos otros, sin que cedieran los carlistas en sus actos de audacia, como el de invadir 30 hombres el pueblo de San Andrés de Palomar, de 12,000 almas, cuya apatía informaba cuál era el espíritu público, la toma por los carlistas de San Martin de Maldá, las desgracias que sucedieron á este hecho, y otros que tuvieron lugar en Cataluña, no tienen la importancia que el sitio de la Seo de Urgel, cuya conquista consideró Martinez de Campos como el golpe mas seguro y decisivo para destruir á sus enemigos.

Aquella fortaleza tenia mas nombre que importancia, porque artillada con monumentales cañones grabados y cincelados por fuera y lisos por dentro, ineficaces ante la artillería moderna, carecia de poderosos medios de defensa y de las necesarias obras para la misma.

La posicion de la ciudad episcopal á la derecha del Segre, rodeada por todas partes de elevadas montañas, próxima la inmensa sierra del Cadi, que esconde en las nubes sus gigantescas moles, y defendida solo por una vieja tapia aspillerada, no podia ofrecer gran resistencia. Habia que limitar esta á tres fuertes que, á modo de centinelas, se ostentan en igual número de cerros de una pequeña cordillera. La ciudad en el llano, y en el monte los fuertes dominándola y amenazándola, es tan insignificante la importancia de aquella como grande el interés de ellos. Eran estos la Ciudadela, el castillo y la torre de Solsona, unidos entre sí por un camino que habia sido cubierto; y en un declive entre la Ciudadela, y el castillo, se sienta el desventurado Castellciutat, que si la paz permitia construir moradas hasta las paredes de los fuertes, la guerra las destruyó.

A su espalda y de los fuertes y á tiro de fusil de ellos, se levanta la sierra del Cuervo que los domina, y los posee el que se hace dueño del Cuervo. Así como los antiguos, tampoco se habian cuidado los liberales de erigir en aquella sierra un fuerte que defendiera los otros tres, y los carlistas no quisieron hacer mas que sus antecesores. Así que, cuando llegó el sitio, esta posicion tan interesante no tenia mas que una mala torre con un par de cañones para su defensa, ni contaba con otra obra de fortificacion que unas cuantas zanjas abiertas en ella por los prisioneros de Nouvilas.

Encomendada á Lizarraga la defensa de la Seo y sus fuertes, no fué acertada su direccion, ni introdujo el órden tan necesario, dada la confusion que en todo reinaba, y las obras que habia necesidad de hacer.

Conocia el jefe carlista el propósito de Martinez de Campos y sus aprestos; pero confiaba en que las fuerzas de Savalls y de Dorregaray no le dejarian pasar por los terribles desfiladeros que tenia que atravesar, habiendo sitios donde bastaban dos compañías para contenerle, y que, aun pasando, habia de establecerse en una zona alejada de su base de operaciones, en un país escaso de toda clase de recursos, y donde las fuerzas carlistas podian fácilmente cortarle las comunicaciones y sitiarle: esto, y el que la artillería de sitio solo podia ir por Francia, le hacia considerar irrealizable el intento del jefe liberal. Sin embargo, Lizarraga se encontró sorprendido al ver á sus enemigos en frente, cuando Savalls sitiaba de nuevo á Puigcerdá.

Venciéndose no pocas dificultades se estableció al fin el sitio, y á las cuatro de la tarde del 21 de julio gritó el centinela carlista del Macho *¡ya están ahí!* Comenzó el fuego por una y otra parte; sitiados y sitiadores emprendieron importantes trabajos, trabáronse combates parciales; abandonaron y bombardearon los carlistas la ciudad; al insoportable calor del 1.° de agosto se añadió desde el amanecer un terrible cañoneo, avanzando los sitiadores la batería de la ciudad hasta las Taulerías para batir á Solsona casi á boca de jarro, á 400 metros; Lizarraga concentró sobre esta batería casi todos los fuegos, disparando con febril precipitacion cañones, obuses y morteros; aparecieron nuevas baterías sitiadoras; se desfogaron las piezas de Taulerías; aunque desmantelada la fortaleza resistieron valientes sus defensores, decididos á volarla antes que abandonarla; sucedió un gran silencio al anterior pelear; continuó el cañoneo los dias siguientes; á los contratiempos que iban experimentando los sitiados se añadió el de acabarse las espoletas para granadas Krupp por lo que arrancaban las de las granadas que les tiraba el enemigo y no reventaban, las arreglaban y se las devolvian con nuevas granadas.

Señalado el dia 11 para el combate general, los cañones sitiadores arrojaron proyectiles con celeridad vertiginosa, envolvieron en fuego á los sitiados, y aunque la artillería de estos hizo heróicos esfuerzos para contrarestar á la enemiga, era abrumadora la superioridad de esta: resistieron bravamente los carlistas el ataque de las columnas á las posiciones del Cuervo, de las que se apoderaron al fin con pérdidas sen-

Biblioteca Nacional de España

sibles, y estos nuevos poseedores del Cuervo se acercaron á Castellciutat, les cogieron al descubierto desde san Pablo y les ametrallaron los carlistas: al mismo tiempo era atacada la torre de Solsona, que aunque heróicamente defendida, cayó en poder de los liberales; produjéronse grandes incendios en Castellciutat, aumentándose los horrores de aquel infausto dia, en el que atemorizados corrian los desgraciados habitantes de la poblacion al ver sus casas destruidas, buscando un refugio que pedian con gritos y lágrimas las mugeres y niños, negandose los carlistas á abrir las puertas de los fuertes. En los dias 12 y 13 continuó horroroso el cañoneo, causando el de los sitiadores grandes destrozos en la ciudadela y castillo; alentó á los sitiados la esperanza de ser socorridos el 14, cuya esperanza renació el 16 al atacar Castells las baterías de la Sierra de Navinés, intentando sorprenderlas suponiéndose amigos, obteniendo al principio algunas ventajas contrarestadas á poco por los liberales; continuó el 17 el bombardeo causando grandes destrozos é incendiándose de nuevo Castellciutat, cuyo fuego apagaban los mismos proyectiles enemigos, pues las bombas derribaron las casas que ardian; se hizo despues mas lento el fuego de los sitiadores porque estando en el puerto de Barcelona el vapor *Expréss* cargando municiones para el sitio, que debia conducir á Cette y de aquí á la Seo, se produjo una voladura que inutilizó el cargamento, causó muchas víctimas y dejó con grave escasez de municiones á las piezas de sitio; disminuyéronse las fuerzas sitiadoras por hacer falta en otros puntos; no dieron resultado los trabajos de mina que se practicaron; mas efecto produjo á los carlistas una bomba que penetró por la chimena del cuartel, lleno de gente, y aunqué no causó mas que dos muertos y siete heridos, la impresion fué grande, y el estado de los ánimos, la escasez de agua, las deserciones diarias de Castellciutat y no pocas murmuraciones de los menos decididos obligaron á Lizarraga á infundir una confianza que el mismo no tenia: predicó el Obispo, y aquellos carlistas impresionables se entusiasmaron. y se empezaron calurosamente los trabajos de reparacion. No impidió esto que aumentaran las deserciones en Castellciutat, de la que se apoderaron los liberales; sin ella no habia agua, ni comunicacion entre el castillo y la ciudadela, ni esperanza de salvacion: en aquel no existia agua mas que para dos dias y en aquella para cuatro; esto avivó el esfuerzo de Lizarraga; alentó á todos dando el ejemplo; ordenó incendiar el pueblo para caer sobre el enemigo; ardió á poco la poblacion por dos partes, sosteniendo sitiados y sitiadores terrible cañoneo; intentaron estos á la vez asaltar la ciudadela por la lengua de la Sierpe, mas estaban aquellos prevenidos y castigaron duramente el intento.

Con Castellciutat en poder de los liberales, estaban imposibilitados los carlistas de cojer agua del Balira, y esto que empeoraba su situacion fué aprovechado por los que tenian intereses en sembrar la desconfianza é introducir la discordia, empezando varios soldados á hablar de capitulacion: conjuró Lizarraga la tormenta que se iniciaba; arreció el bombardeó produciendo nuevos incendios en Castellciutat, convertido en montones de ruinas, y sosteniéndose valientes los liberales que apenas tenian ya donde guarecerse decidióse al amanecer arrojarlos á bayonetazos, y efectuóse una salida sin éxito, á pesar de los actos de heroismo que ejecutaron algunos.

Tenaz la resistencia de la Ciudadela y Castillo, se preveia un sitio largo y difícil, lo cual originó algunos telégramas de Campos, que causaron en los que los conocieron, impresion triste. Se vislumbraba la necesidad de levantar el sitio, y la probabilidad de perder algunos cañones, y cuando mas se arraigaba esta conviccion, se presentaron los primeros parlamentarios, no enviados por Lizarraga: este se vió obligado á una capitulacion que deseaban sus sobordinados, y que iba siendo una necesidad por el estado ruinoso é insostenible del fuerte y el abatimiento de los ánimos; y apesar de todo, los sitiados, sin agua, pasaron 24 horas de suplicio con la esperanza de socorro, no queriendo rendirse, para lo cual pidieron ese tiempo de plazo. Se convencieron al fin que nada podian esperar: no era posible resistir mas; la sed y el hambre habian producido general desfallecimiento, y el 26 se firmó la capitulacion. Al dia siguiente desfilaron los capitulados, batiendo marcha, con las banderas desplegadas, las armas terciadas y las frentes erguidas. Al llegar á la puerta de la Princesa dejaron las armas en pabellones y quedaron prisioneros el Obispo, Lizarraga, 148 jefes y oficiales, 877 individuos de tropa y 108 heridos: 300 carlistas menos de los que empezaron el sitio, inclusos los desertores que fueron unos 130.

Savalls culpó á la diputacion catalana de no haber podido socorrer á los sitiados en la Seo, por faltarle recursos y municiones; pudo sin embargo haber hecho mas de lo que hizo, por lo cual fué destituido y sumariado, reemplázandole Castells en el mando, ó mas bien, como nos escribe el mismo Castells, «quedó encargado de dar sepultura á un cadáver, pues no era otra cosa el ejército en aquel entonces.» Con sus escasas fuerzas, Castells sorprendió el 31 de agosto en Agramunt á la columna Enrile compuesta de unas 7 compañías de infantería, y 2 escuadrones, aunque no tan completamente que no diera tiempo á que se opusiera alguna resistencia: vencida por los carlistas, apoderáronse estos de 114 prisioneros, despues de resultar algunos muertos y heridos.

Entregado por Savalls el mando á Castells, subió á Ripoll á pedir recursos y municiones á la diputacion, dispuesto á fraccionar sus tropas en partidas y empezar la guerra de guerrillas; pero estaba la diputacion amilanada; y alentado ó iracundo Savalls atacó á una columna para obligarla á tirotearle y recoger luego las vainas á fin de hacer cartuchos, de que carecia: al cabo de 5 horas de fuego, pudo recoger 39,000 de aquellas, que rellenadas en seguida fueron los únicos cartuchos que tuvo.

El ejército liberal de Cataluña constaba entonces de 53,000 hombres y 68 piezas de artilleria. Distribuyó Campos convenientemente estas fuerzas, á fin de chocar constantemente con el enemigo y quebrantar mas su moral, se empeñaron varias acciones, mereciendo citarse las de la Nau, Montesquiu y la Sellera, menudearon las presentaciones á indulto, las rondas y las guarniciones de los puntos fortificados hacian salidas á 4 y 5 leguas de distancia, dominando el pais: se ocuparon puntos importantes, se fortificaron otros, se armó á los liberales del Ampurdan y de la marina, y pudo Campos presentarse de improviso con asombro de sus habitantes, en poblaciones como Ripoll, con solo su escolta y Estado Mayor, y procedente de Prats de Llusanés y de San Quirse de Besora, territorios completamente dominados antes por los carlistas.

Inevitable la disolucion del ejército de don Cárlos en Cataluña, prefirieron millares de carlistas emigrar á acogerse al generoso indulto que se les otorgaba. Boet, ostentando excelentes cualidades militares, conservó mas tiempo los batallones aragoneses; pero tuvieron que penetrar en la vecina república, despues de efectuar hábiles movimientos y sostener varios combates.

Todo esto hacia mas crítica la situacion de Castells, que habia hecho frente á Chacon en el puente de Miralles, cerca de Berga; pero acosado siempre por 10, 12 y hasta 16 columnas, tuvo que dividir sus fuerzas, esquivar los encuentros, y y uniendolas oportunamente caer sobre sus enemigos, como lo hizo el 20 de octubre en Espinalvet, atacando al batallon de América y destrozándole: poco despues efectuó una sorpresa en la Pobla de Lillet, obligando á rendirse á unos 125 hombres de la reserva de Barcelona; mas tales triunfos no podian evitar la descomposicion del ejército carlista en Cataluña. Presentábanse á indulto muchos jefes, emigraban otros, expuso la diputacion á don Cárlos la triste situacion que alli se atravesaba, y la hizo mas triste y crítica el somaten general que dispuso Martinez de Campos, en el que tomaron parte todos los pueblos, siendo inútiles los esfuerzos de Castells para impedir sus efectos, aun amenazando con fusilar al que le dispusiese en cada pueblo, y que por cada carlista que se matase pasaria por las armas á dos vecinos liberales: tuvo que penetrar en Francia con Moore y algun otro. Así pudo anunciar el jefe liberal la conlusion de la guerra civil en Cataluña, para lo que le auxiliaron casi todas las poblaciones.

Con mas ilusiones que verdadero conocimiento de los hechos no se consideró perdida la causa carlista en el Centro ni en Cataluña, y se confirieron plenos poderes á Tristany, á Marco, á Segarra y á Boet; mas pronto se convencieron de la

Biblioteca Nacional de España

inutilidad de sus esfuerzos; no era posible renovar la guerra: nada mas elocuente que las sentidas comunicaciones dirigidas á don Cárlos pintándole la desesperada situacion de la causa carlista en el Centro y Cataluña, cansados y esquilmados los pueblos, diciéndose en algunas, con mucha razon, que la mayor parte de los jefes carlistas mas habian hecho la guerra al país que al enemigo.

Grandes elementos habia reunido el carlismo en el antiguo Principado catalan, muy superiores á los de la guerra de los siete años; pero ahora, como entonces, adolecieron los catalanes de ese espíritu de independiente insubordinacion que esterilizaba su gran valor, sus excelentes cualidades militares, su entusiasmo, sus sacrificios y hasta la propia sangre que derramaban, y de la que tan pródigos se mostraban. No carecia el carlismo de partidarios entusiastas, sí de direccion acertada. No tenia tampoco razon de ser la causa carlista; de aqui los medios que se pusieron en juego para alucinar á aquellos valientes é indómitos catalanes, cuya altiva independencia se doblegaba á una seduccion fementida, prestándose á ser serviles instrumentos de las tendencias mas opuestas á su carácter y á sus sentimientos. Se explotaba su ignorancia.

CAPITULO V

Operaciones militares en el Norte hasta la conclusion de la guerra

Personificada la restauracion en don Antonio Cánovas del Castillo, á quien don Alfonso tenia confiados sus poderes, nombró aquel un ministerio-regencia por él presidido y compuesto de los señores Castro, Cárdenas, Jovellar, Salaverría, Romero Robledo, Ayala y marqueses de Molins y de Orovio; confirmó este gobierno el jóven monarca y ratificó las opiniones consignadas en su manifiesto, afirmando su lealtad para cumplirlas, y sus «vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de union y de olvido de las pasadas discordias, y como consecuencia de todo ello, la inauguracion de una era de verdadera libertad, en que aunando nuestros esfuerzos y la proteccion del cielo, podamos alcanzar para España nuevos dias de prosperidad y grandeza.» Regresó don Alfonso á Madrid por Barcelona y Valencia; fué ostentosa su entrada en la corte; solemnizó su elevacion al trono con un acto de clemencia en favor de sentenciados por delitos comunes, é impaciente por tomar parte en las operaciones militares, corrió á ponerse á la cabeza del ejército del Norte.

Aunque en el ministerio-regencia habia personas que tanta y tan activa parte habian tomado en la revolucion de setiembre, no correspondieron sus actos con sus antecedentes, y obraron como encarnizados enemigos de la revolucion, de todos sus actos y aun de las personas.

Nuevamente organizado el ejército del Norte, en él fijóse la atencion pública.

Codiciada por los carlistas la ciudad de Pamplona, sufria ya largo asedio, en el que consumieron todos los recursos, aunque de 22,000 almas habian quedado reducidas á poco mas de 16,000; se agotó la carne hasta para los enfermos; aumentándose las necesidades y no viéndose el fin de ellas, se mandó salir de la ciudad á todos los que no tuvieran medios conocidos de subsistencia, y la ley de la necesidad que fuerza á las cosas mas involuntarias, obligó á la autoridad á mandar que evacuaran la plaza, en perentorio término, todos los que recibian socorro de la Casa de Misericordia, que eran muchos cientos de personas, ciegos, cojos y pobres de solemnidad. Aun era todo esto insuficiente, y necesitándose apelar á medidas extremas, se pensó en expulsar de la ciudad á casi todo el vecindario: cuando iba á ordenarse esta determinacion se levantó el sitio.

Acababa de comenzar el duque de la Torre las operaciones que habian de llevar el ejército á Pamplona, cuando las suspendió la restauracion de la monarquía. Empeorando la situacion de la capital de Navarra, se determinó salvarla, aumentándose considerablemente el ejército del Norte, el mas numeroso que España habia puesto en campaña, lo cual probaba los elementos que allegó el gobierno provisional, con los que confiaba terminar la guerra. Deseando el Rey mandarlo, revistó en los llanos de Peralta 40,000 hombres de todas armas; dirigió palabras de paz á los vascongados y navarros, y de aliento y esperanza á las tropas; al dia siguiente, 24 de enero, se reunió bajo la presidencia de S. M. consejo de generales, explicando el jefe de E. M. señor Ruiz Dana sobre el mapa, el plan acordado anteriormente en Castejon, se rectificaron algunos detalles, redactó el mismo Dana las instrucciones que se habian de observar para las operaciones contra las líneas carlistas del Carrascal, y se emprendieron en seguida marchando Moriones desde Tafalla á San Martin de Unx, para envolver la izquierda carlista, ocupando el uno de febrero los montes de Avinzano é Izco, cuyas trincheras abandonaron los carlistas al ver los movimientos envolventes de sus enemigos. Pero no era aquí donde prevenian las instrucciones se quedara Moriones, sino que avanzara «hasta coronar la posicion y alturas del valle de Unciti, hasta el rio Irati.»

El segundo cuerpo, que mandaba Primo de Rivera, cumplió con exactitud cuanto se le previno: tomó por sorpresa la ermita de San Cristóbal; las posiciones del monte Esquinza fueron conquistadas sin resistencia por abandonarlas sus defensores; se ocupó sin dificultad Oteiza y los pueblos de Lorca y Lácar sin mas que un ligero combate de tiradores y algun disparo de cañon. El tercer cuerpo, que guiaba Despujol, siguiendo las instrucciones, atacó las posiciones de Añorbe y Tirapu, que eran su objetivo; pero no pudiendo adelantar mas su artillería montada, la retiró á Artajona, y con la de montaña y la infantería se sostuvo en sus posiciones, llamando sobre sí la atencion de los carlistas, retirándose al oscurecer á Artajona, no pudiendo cumplir las instrucciones por las muchas fuerzas enemigas que cayeron sobre esta division, la mas débil del ejército.

El primer cuerpo debia seguir el 2 la marcha en direccion de Astrain que era su objetivo, pues á este movimiento estaban subordinados los de los demás cuerpos; pero en vez de hacerlo así marchó desde Noain á Pamplona, cuya marcha no estaba indicada ni era necesaria, pues para ir á Astrain, se formaba desde Noain un triángulo, cuyo vértice era Pamplona, y siguiendo de Noain á Astrain se trazaba una recta de mucho menos de la mitad de distancia. La no ocupacion de Astrain en aquel dia tuvo terribles consecuencias. Por de pronto se dejó á los carlistas expedito el paso del Arga por los puentes allí próximos, y esto les permitió salvar su artillería; salvacion que consideraron como milagrosa.

No sabiéndose nada en la madrugada del 3, del primer cuerpo, se paralizó el movimiento de avance. Moriones ocupó en este dia Astrain, sabedor del abandono de las líneas del Perdon por los carlistas; mas ni tampoco se cumplieron entonces las instrucciones que marcaban que por el Perdon se pusiera el primer cuerpo en comunicacion con el tercero, aun cuando el enemigo se hubiera retirado. Retrasáronse ó se esterilizaron las operaciones de los demás cuerpos, y el Rey efectuó desde Oteiza una exploracion á su frente: los cañones carlistas de Arandigoyen le advirtieron lo temerario de seguir adelante; se presentó en monte Esquinza, alojándose en la ermita de San Cristóbal, donde pernoctó en la noche del 2 y se vió tiroteado en la madrugada siguiente por los carlistas, que causaron algunas bajas de los que al lado de don Alfonso estaban.

En cuanto Mendiri supo que los liberales eran dueños de Esquinza, vió destruidos todos sus planes, insostenible su posicion en Puente y valle de Ilzarbi; corrió á exponer á don Cárlos lo que consideraba mas oportuno, se dispuso la retirada de todas las fuerzas sobre Cirauqui, lo cual, no solo disgustó sino que indignó á los carlistas, arrojando muchos el fusil para marcharse á su casa, se suponian traiciones, se llevó el pánico á Estella, cortadas las comunicaciones con la corte de don Cárlos y el cuartel general, el pavor embargaba todos los ánimos, y escribia un jefe carlista: «Si los generales Despujols y Primo de Rivera nos atacan en Cirauqui, cuando los navarros decian que habíamos sido vendidos, concluye la guerra.»

Acordes don Cárlos y Mendiri en hacer un supremo esfuerzo, se ordenó un rudo ataque á Lácar, efectuado con tan

Biblioteca Nacional de España

FACSÍMILE DEL ACTA DE LA CONFERENCIA EN LA CUAL RECONOCIÓ EL GENERAL CARLISTA CABRERA Á D. ALFONSO XII COMO REY DE ESPAÑA

La celebridad adquirida en la primera guerra carlista por el general D. Ramon Cabrera, así como la trascendencia que su reconocimiento al rey D. Alfonso XII tuvo para la mas pronta terminacion de la segunda, nos han movido á publicar el facsímile del expresado documento, cuyo original conserva en su poder el Sr. D. Antonio Pirala, quien ha tenido la condescendencia, que le agradecemos en extremo, de facilitarnos su reproduccion.

Habiendo publicado en otra lámina el facsímile de las dos principales páginas del Convenio de Vergara que sirvió de remate á la primera de las citadas guerras, creemos que no holgará en la presente obra la copia de la referida acta, preludio de la conclusion de la segunda, con lo cual habremos logrado reunir en nuestra edicion de la *Historia de España* la copia fiel de dos importantísimos documentos históricos relacionados con nuestras discordias civiles del presente siglo y en los cuales aparecen estampadas las firmas de los dos caudillos que mas notoriedad é influjo alcanzaron en sus respectivos y opuestos partidos.

Biblioteca Nacional de España

El dia once de marzo de mil ochocientos setenta y cinco, á las seis de la tarde, se reunieron en el cuarto nº. 38 del Hotel Mirabeau, situado en Paris Rue de la Paix nº. 8, ocupado por el Excmo Sr. General D. Ramon Cabrera, los Excmos Sres Duque de Santoña, Marques de Manzanedo, y D. Rafael Merry del Val, comisionados por el Gobierno de España, para negociar, con dicho General Cabrera, las bases de una fusion patriotica del partido Carlista y los demas partidos monárquicos, bajo el reinado de S. Alfonso XII, y los Sres. Excmo. Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, D. José Indalecio Caso, D. Julio Nombela D. Rafael Homedes y Cabrera y D. Juan de Dios Tovar y Cabrera amigos y auxiliares los tres primeros, sobrino el cuarto, y Secretario el quinto del General, que tambien se hallaba presente:

El Excmo Sr. Merry leyó la comunicacion que, con el Excmo Sr Duque de Santoña, dirigian, en nombre del Gobierno de S.M. al Excmo Sr. Capitan General D. Ramon Cabrera, comprendiendo las bases de una fusion generosa y patriotica, proyectadas por dicho Gobierno y el mencionado General, en beneficio de la Nacion y del partido Carlista

El Excmo Sr D. Francisco Pareja de Alarcon leyó la respuesta á dicha comunicacion, formulada por el Excmo Sr. General Cabrera y acto continuo, con

Biblioteca Nacional de España

la emocion propia de quien lleva á cabo un hecho trascendental, de quien dá á la Patria todo lo que tiene, firmó el ilustre General su respuesta, que es un explícito reconocimiento de D. Alfonso XII como Rey de España.

Un abrazo del General con los representantes del Gobierno, sancionó la fusion anhelada, y despertó en los circunstantes la dulce esperanza de que aquel abrazo, repetido muy tarde por todos los españoles, realizará la fraternidad salvadora de la Patria.

Los representantes del Gobierno de S. M. y las personas allegadas al General, fueron los primeros en dar el ejemplo. El acto solemne y trascendental para bien del País y gloria de los que á él han contribuido, terminó haciendo todos los circunstantes fervientes votos por la felicidad de la Nacion.

Y para que en todo tiempo conste y sirva de grato y honroso recuerdo á los suscritos, levantan esta acta de la que cada uno conservará copia, y la firman en París á 11 de Marzo de 1875.

El Duque de Santoña
Marqués de Manzanedo

Ramon Cabrera

Rafael Homedes

Rafael Merry del Val

Fran.co Pareja de Alarcon

Julio Nombela

Juan de Dios de Tovar

J. J. Caso

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

buena fortuna, que no solo sorprendieron á los liberales que les suponian fuerzas de Moriones, sino que les derrotaron é introdujeron el pánico mas terrible en las filas de sus enemigos. Una media hora duró el combate, quedando en poder de los carlistas tres piezas de artillería, mas de 2,000 fusiles, las cajas de los regimientos, sobre 300 prisioneros y en el campo mas de 800 cadáveres. Mayor pérdida pudo haberse experimentado y mas desastrosas consecuencias hubieran resultado para el ejército liberal si Argonz avanza, como pudo hacerlo, hácia Oteiza con sus nueve batallones, poniendo en peligro, ó en apuro cuando menos, al cuartel real, en el que no dejó de haber grande alarma.

Entre los vencedores de Lácar reinó el mayor desórden: algunos se adelantaron hasta Lorca donde les hizo frente Fajardo; otros se acercaron al cerro de Muniain, situado en una de las vertientes del Esquinza; pero estaban allí el intrépido Mediavilla y el bravo Alday, que supieron rechazar á los invasores, costando la vida al segundo y al bizarro capitan de ingenieros Hernandez, muriendo tambien á su lado soldados no menos valientes, quedando heridos no pocos, y con veintisiete balazos el caballo de Mediavilla, y éste herido. Se habia hecho retroceder á los carlistas; pero habian acudido otros llegando hasta las puntas de las bayonetas de sus enemigos, se cruzaron, y peleóse cuerpo á cuerpo, porque no satisfacia la distancia al furor de ambos combatientes, que bregaban en la oscuridad de la noche con enconado empeño, produciendo horrible carniceria. Nuevamente son rechazados los carlistas y de nuevo reproducen el ataque hasta que al fin fueron vencidos. Cerca de 200 bajas se experimentaron en uno y otro campo, prodigándose actos de heroismo, como el que ocasionó la muerte del jóven alférez, casi niño, don Julio Romero Marchent, que solo, abandonado, envuelto y acosado por numerosos enemigos, se defiende de las bayonetas y de los tiros; el fuego es á quema ropa; el arma blanca y la de fuego se emplean á la misma distancia; nada le intimida, ni le hace desfallecer la sangre que arrojan cinco heridas de bayoneta, hasta que mortalmente herido de un balazo, cayó exánime, no sin haber matado antes á dos de sus adversarios, herido al tercero y arrancado á otro la carabina. Un valeroso carlista se mezcló entre los liberales, mató á tres é hirió al jefe, al que hubiera matado á no impedirlo un gastador dando la muerte al audaz carlista. Tambien murió aquella noche el gastador.

Liberales y carlistas cometieron grandes faltas, que no se cuidaron de remediar. Los carlistas celebraron el triunfo obtenido en Lácar, pero no bastaba á indemnizar el terrible efecto producido por el abandono sin combatir de las formidables posiciones del Carrascal: era para los liberales conveniente continuar el plan tan bien inaugurado, hasta caer sobre Estella; se acordó sin embargo suspender las operaciones para fortificar los puntos ocupados. El Rey marchó á Pamplona, y por Tafalla y Logroño regresó á Madrid.

Aunque el ejército del Norte quedó mermado con la vuelta al centro de la division Despujol, propúsose el general en jefe continuar con vigor las operaciones. Relevado por el general Quesada, siguió este aumentando las fortificaciones de su línea, en cuyo trabajo se ocupaban tambien los carlistas, procurando unos y otros impedirlos cañoneándose mutuamente y tiroteándose las avanzadas, y ambos contendientes permanecieron en esa inamovilidad enervante para el soldado: se le movia solo conduciendo convoyes ó en los relevos de fuerzas é instruccion, exigiéndola detenida la nueva juventud que llamaron á las armas liberales y carlistas.

Con el contingente que dió la quinta al gobierno liberal, consideró el Consejo de ministros necesario adoptar un plan de limitada ofensiva en unas provincias y de vigoroso impulso en otras. El resultado de las operaciones sobre el Carrascal mejoró notablemente la situacion del ejército del Norte, y produciendo la quinta unos 40,000 hombres de positivo ingreso, podia elevarse su fuerza á un total aproximado de 230,000 hombres en lugar de los 210,000 que entonces tenia (1). Continuaron sin embargo unos y otros combatientes á la defensiva, no desaprovechando los carlistas ocasiones como la que aprovechó la partida de Azcárate que invadió á Cáseda, guarnecida por mayor fuerza de carabineros: tambien las contraguerrillas que opusieron los liberales á las partidas de sus enemigos, y en especial la mandada por don Tirso Lacalle, conocido por el *Cojo de Cirauqui*, efectuó sorpresas y actos de valerosa audacia, produciendo algunos terribles represalias é inhumanos fusilamientos.

Notablemente modificadas las opiniones políticas de don Ramon Cabrera, decidióse al fin á ponerse de parte del gobierno, para terminar la guerra, desengañado de sus correligionarios y del que los personificaba. En relaciones con don Alfonso desde Lóndres, cuando fué proclamado rey las continuó el señor Merry del Wal en representacion del ministerio regencia, hasta que se firmó el 11 de marzo el acta que reproducida del original acompañamos autografiada.

Don Cárlos consideró á Cabrera rebelde y le exhoneró de todos sus títulos y honores; lo cual estimuló mas al antiguo caudillo tortosino á procurar separar de las filas carlistas á sus amigos y á los disgustados; pero los que le siguieron no tenian mando de fuerzas, ni llevaban consigo mas que la influencia de su nombre: no bastó esto para reunir la gente que se necesitaba para pasar en armas la frontera proclamando la paz: hizo mas Muñagorri en la anterior guerra. Se concibieron algunas esperanzas de paz; en muchos pueblos de Navarra se firmaron sendas exposiciones pidiéndola, circularon alocuciones demostrando los males que la lucha producia, y si entonces no produjo todo esto el resultado apetecido por los mas, fué predisponiendo los ánimos, de suyo cansados, á posteriores consecuencias.

No dando grande importancia los carlistas á la actitud de Cabrera, procuró Mendiri sacar la guerra del estado de atonía á que estaba circunscrita; mas solo se efectuaron algunas pequeñas operaciones, hechos aislados que á nada conducian cuando seguia la inaccion en uno y otro ejército.

Podria ser una necesidad para las fuerzas liberales de Guipúzcoa el abandono de la línea del Oria; pero causó gran sensacion y sentimiento en San Sebastian, aumentado con la pérdida del pueblo y fuerte de Astigarraga, y mas al susurrarse por todos y saberse por algunos pocos, que su evacuacion la habia convenido con los carlistas el jefe del destacamento de Astigarraga, compuesto de carabineros.

Los carlistas avanzaron, como era natural, su línea contra San Sebastian, que les opuso las fortificaciones en los puntos avanzados de Ametzagaña y Jaizquivel: no estaba por allí el peligro, aun cuando eran sitios desde donde se podia lastimar á la ciudad; era la parte de Igueldo la que habia que atender, pues en cuanto al castillo de la Mota, es casi inútil, por estar dominado, y de nada sirvió durante el bombardeo. La antigua é inmortal Guetaria, patria de Elcano, experimentó entonces los terribles efectos de la guerra y de la saña de los

(1) El ejército liberal del Norte contaba en 23 de marzo con 88 batallones, 8 regimientos de caballería, 14 baterías montadas, 8 de montaña, 21 compañías de ingenieros y algunas fuerzas irregulares que hacian un total de 78,782 infantes, 2,651 caballos y 92 piezas.

De estas tropas se empleaban en guarniciones de plazas y puntos fuertes, mas la línea del Ebro, 13,900 infantes, 298 caballos, 6 piezas y 793 hombres de fuerzas irregulares. Quedaban, pues, disponibles 64,882 hombres y 2,353 caballos.

Los carlistas del Norte reunian en el mismo mes de marzo un total de 2,602 generales, jefes y oficiales, 30,794 individuos de la clase de tropa, inclusos los sargentos primeros; é incluyendo la administracion y sanidad militar, clero castrense, cuerpo jurídico y veterinario, sumaban 33,860 hombres, 1,808 caballos y 794 mulos. La artillería tenia un servicio de 85 piezas, y se estaban montando además 2 Krupp y organizándose una nueva batería de cañones de montaña. Los proyectiles de diferentes sistemas ascendian á 28,235. La fuerza presente de la division de Castilla, que operaba tambien en las provincias, segun el estado que tenemos á la vista, del comisario don Isidro de Helguero, se componia de un batallon de Guias, y de los batallones del Cid, Arlanzon, Burgos, Cruzados y Palencia y un regimiento de caballería, dando un total de 355 de las clases de jefes á cadetes inclusive, y de la de tropa de 3,057 con 456 caballos.

Incluyendo las fuerzas de Cantabria, el batallon de Aragon, el de la Rioja y el de Asturias, excepcion hecha de los enfermos y heridos, y de los tercios de las provincias, el total de fuerzas carlistas en el Norte en marzo se elevaba á 39,184 hombres y 2,341 caballos; y los estados oficiales de abril dan un total de 38,559 hombres, 2,138 caballos y 797 mulos.

Biblioteca Nacional de España

carlistas que la arrojaron á la sazon 4,616 bombas y granadas, llevando consigo el incendio y la destruccion, teniendo que abandonar el pueblo las cuatro quintas partes de sus moradores por la absoluta falta de medios de subsistencia. Duraba el sitio desde el 13 de mayo de 1875.

Para imponer á los carlistas, dispuso el gobierno el bombardeo de los puertos de la costa situados desde el abra de Bilbao á Fuenterrabía, y efectuóse sin gran decision aunque causándose los consiguientes daños: los puertos que estaban indefensos llegaron á artillarse, y jugaron tan acertadamente algunas piezas, que practicando el 26 de mayo un reconocimiento sobre Zumaya, Deva y Motrico, el brigadier Barcaiztegui, reventó en su mismo cuerpo una granada arrojada desde Motrico, y le destrozó por completo. Pareciendo á muchos duro el bombardeo, se trató del bloqueo de la costa; y justamente cuando se establecia, ó cruzaban al menos las aguas de Vizcaya y Guipúzcoa los buques de guerra, se efectuó en Bermeo un nuevo desembarco de 2,000 fusiles de aguja, 4 cañones, sables, cartuchos, etc. Volvióse á pensar en el bombardeo y se lanzaron algunos proyectiles á Mundaca, Bermeo, Lequeitio, Ondárroa, Motrico y al pequeño Elanchove, cesando en agosto sin mas resultado que producir ruinas, pues en este segundo período del bombardeo hubo mas decision que en el primero. Tambien fué causa de que se decidiese el bombardeo de San Sebastian por los carlistas.

Antes, habia considerado el Consejo de ministros, insostenible la inmovilidad en que estaba el ejército del Norte, y cuando el que ocupaba Navarra presentaba un frente de operaciones de una extension de mas de 40 kilómetros, y era un peligro inminente ante un enemigo que tenia de su parte el país y era activo, si bien no se le utilizaba debidamente. Se atendió con prevision á Vitoria, y se encomendó al general Tello la conduccion de un convoy, que llevó á su destino, á pesar de pretender impedirlo los carlistas, que no le opusieron los mismos obstáculos á su regreso á Miranda.

Cuando los canges verificados en el Centro y Norte parecian humanizar la guerra, las medidas de rigor que adoptó el gobierno contra los bienes y personas carlistas, empezaron á darla ese carácter de ferocidad peculiar comunmente de las luchas civiles, y que nos hacian retroceder mas de un siglo. Llegaban á 13,000 los destierros acordados; Estella y otras poblaciones carlistas se vieron invadidas, y los lamentos, de los emigrados llevaron á su campo la exasperacion: unos y otros beligerantes rivalizaban en terribles disposiciones, y la guerra prometia llevarse con todo su feroz salvajismo; pero los sucesos se precipitaban haciendo variar el aspecto de las cosas y de las personas. Pérula relevó á Mendiri en el mando en jefe del ejército carlista; corrió á Alava á impedir el paso de los liberales á Vitoria; ocuparon estos á San Formerio; no pudiendo pensarse en marchar por la carretera, desembocaron al amanecer del 7 de julio en el condado de Treviño 25 batallones, 7 escuadrones, 6 baterías y 3 compañías de ingenieros; la concentracion de estas tropas y su despliegue en el campo de batalla, se verificaron con rapidez y precision geométrica, y entre siete y ocho de la mañana habian entrado en línea y ocupado sus respectivos puestos de combate todas las fuerzas del general Quesada, cuyo plan, bien concebido, consistia en hacer un cambio de frente, sirviendo de eje la izquierda, avanzar el ala derecha, atravesar los montes de Vitoria y caer sobre esta ciudad. Peleando Loma y Pino por la derecha y centro, y avanzando, sostenia Tello en la izquierda un sangriento combate, adquiriendo la lucha un carácter de desesperado encarnizamiento, cuando los carlistas iniciaron un vigoroso ataque de frente, llegando las guerrillas á mezclarse y embestirse á bayonetazos. Logroño y Soria no cedian; este último batallon habia agotado sus municiones; era imposible relevarlo en aquellos momentos; la línea de combate empezaba á ceder el terreno, cubierto de muertos y heridos, y en tan terrible trance, el general Tello envió por la caballería, y cuando esta llegó ordenó personalmente al coronel Contreras cargar al enemigo. Este fué el instante decisivo del combate. Puesto Contreras á la cabeza de 98 jinetes, cargó á fondo, arrollando y acuchillando las guerrillas enemigas y sus reservas y sembrando el campo de cadáveres. Se municionaba en el interin Soria, reemplazábanle en la línea otras fuerzas, no quedaba á Tello ni un hombre de reserva: hacen los carlistas el último esfuerzo, recrudécese el combate, se cruzan las bayonetas, llegan en este momento los dos batallones enviados por Loma, amenazan el flanco izquierdo del enemigo, vacila este, y acaba por retirarse perseguido, quedando Tello, despues de cinco horas de combate, dueño del campo, aunque á costa de sensibles pérdidas que demostraban el encarnizamiento de la pelea. Sobre 800 bajas entre muertos y heridos experimentaron ambos combatientes en esta batalla de Zumelzu ó Treviño. Si cuando los carlistas se retiraban hubiera salido á su encuentro la guarnicion de Vitoria, el desastre fuera completo. Pérula consideró esta jornada como un triunfo, que estuvo muy léjos de serlo para sus huestes.

Mas que hasta entonces iban á experimentarse en Alava los rigores de la guerra. Se dispuso, cumpliendo las órdenes del Gobierno, incendiar las mieses, salvando á algunas su verdor; se prendió á ayuntamientos y mayores contribuyentes por no satisfacer los pedidos que se hacian; se ejecutaron algaradas por la llanada para imponer á los pueblos, á los que se exigian tributos, y se distribuian entre las tropas cuantos víveres se encontraban, destruyéndose los sobrantes. Estas algaradas destructoras se efectuaban en la Rioja y en Navarra, ejecutándolas igualmente los carlistas en propiedades liberales. En Vizcaya procuraba el general Villegas distraer la atencion de sus enemigos que se acumulaban sobre Alava. Estas fuerzas carlistas se encomendaron al conde de Caserta, que no pudo hacer mucho, por que la guerra en esta provincia les era perjudicial, ocupando Quesada la posicion estratégica de Vitoria, que le permitia amenazar y atacar varios puntos á la vez. Pérula queria llevar la lucha á Navarra, aumentar las fuerzas de Guipúzcoa para obligar á los liberales á acudir á los dos puntos, sacando así las fuerzas de Alava, donde servian mal, quedando Caserta en fortificar los puntos importantes que se le señalarian y en Vizcaya los inmediatos á Somorrostro, para asegurar la posesion de las ricas minas de Ortuella.

El movimiento que los carlistas ejecutaron sobre Logroño, decidió á Quesada á avanzar hasta Villarreal, que cañoneó y las posiciones que le defendian, regresando al siguiente dia á Vitoria. Don Cárlos efectuó una escursion por Alava y Guipúzcoa, prodigando consuelos y alentando esperanzas, y marchó á Estella, acompañándole un lucido séquito de jefes y los príncipes de Nápoles y Parma.

En Guipúzcoa se entretenian los carlistas en bombardear á Hernani, una de las poblaciones que mas codiciaban y á la que desde fin de mayo á setiembre arrojaron mas de cuatro mil bombas y granadas. Para facilitar las cada dia mas difíciles comunicaciones de San Sebastian con Hernani, se decidió Blanco á apoderarse de Montevideo, y lo consiguió, procediendo á fortificar las posiciones conquistadas, cuyos trabajos molestaban los carlistas desde Santiagomendi, y hasta trataron de sorprender aquella posicion y el fuerte de Daneta, siendo rechazados. El general Trillo que reemplazó á Blanco, dando la debida importancia á la posicion de Urcabe sobre Oyarzun, dominando la carretera de San Sebastian á Irun, así como las posiciones de Zubelzu y Glazeta, cercanas á la última villa y tambien en la carretera, amagó un desembarco en Guetaria para atacar á Garate, se hicieron dueñas las tropas liberales de las posiciones anteriores, y si algunas fueron tomadas sin resistencia, la tuvo el brigadier Vitoria, que tomó á viva fuerza las alturas de Eguiola y peña de Recarte, y efectuó su retirada bajo el fuego enemigo, experimentando algunas pérdidas.

Confiado por los carlistas el mando interino de las operaciones militares en Guipúzcoa al conde de Caserta, no se mostró muy satisfecho del estado en que estaban las fuerzas y los ánimos en aquella provincia, y pidió se le relevase para irse con los alaveses, reemplazándole á poco don Eusebio Rodriguez, que empezando su carrera militar de soldado en 1844, y peleando en 1872 contra los carlistas, siendo ya comandante, al verse de reemplazo, se presentó á Dorregaray. Difíciles eran las circunstancias para el nuevo jefe carlista, pero supo hacer frente á sus enemigos en su ataque á Chori-

Biblioteca Nacional de España

toquieta y posiciones inmediatas, y el general Trillo tuvo que pasar por la amargura de retirarse al frente del enemigo; «lo exigian las circunstancias que pueden mas que el hombre y hacer fracasar las mejores combinaciones de la guerra.»

Impresionó esta retirada en San Sebastian, cuyo bombardeo comenzó aquella noche, desde la falda de Arratsain, arrojando los cañones carlistas cerca de doscientas granadas. En represalias dispuso Trillo el bombardeo de Usurbil, Lasarte, Urnieta, Ergobia y Astigarraga, sin mas resultado que producir desgracias aumentando los estragos de la guerra.

Los carlistas habian avanzado bastante su línea, que la conservaron en ocasiones solo dos batallones, habiendo unos quince en San Sebastian. Para vencer á los defensores de don Cárlos, ó romper su línea, necesitaba Trillo mas fuerzas, y las pedia, y las corporaciones de San Sebastian: temiendo su llegada los carlistas, volvieron á llamar los tercios, formados de casados. Pudieron así continuar el bombardeo de Guetaria, Hernani y San Sebastian, habiendo dia, el 29 de noviembre, en que se lanzaron á esta ciudad 96 granadas, y á la patria de Juan de Urbieta mas de 4,000 en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El general Quesada se quejaba de falta de fuerzas, porque «dadas las proporciones que ha alcanzado aquí la guerra, decia, sólida organizacion con numerosa artillería el enemigo, su sistema general de atrincheramientos con obras de la mayor importancia en los pasos obligados y difíciles, en este país tan frecuentes, no hay que pretender ni esperar nunca llamarlo á otro terreno para buscar en combates parciales, probables ventajas, que siempre que se obtuviesen satisfarian la impaciencia pública, pero tambien con dureza juzgaria el menor revés de tantas consecuencias en estos momentos... sin cuerpos diferentes y bastante numerosos para bastarse así propios, con medios de alimentarse y de proveer á sus múltibles necesidades, no puede verse el enemigo seriamente amenazado, ni llamarle fuera de sus defensas á un combate en que no espero ventajas, que nosotros tampoco podemos hoy buscar (y sí solo probables desastres) si avanzamos inconsideramente al territorio que tienen elegido y preparado para resistir.» Esto no obstante, avanzó Quesada desde Villarreal á Murguia, llegó á Orduña sin ser hostilizado, acudiendo Loma procedente de Quincoces, y, despues de causar los posibles desperfectos en las minas de Barambio y en Lezama y Amurrio, Quesada regresó á Vitoria y Loma á Valmaseda.

En auxilio de las fuerzas liberales atacadas en Lumbier acudió el general Reina desde Tafalla, Rodriguez Espina desde Puente la Reina, y la brigada Araoz desde Berdun. A pesar de la naturaleza de las fuertes posiciones de la ermita de la Trinidad, se atacaron de frente, no pudiéndolas tomar en cuatro horas de porfiado combate, y de haber sido protegidas las primeras fuerzas con otras de refresco, teniendo que retirarse con grandes pérdidas. Dueños los carlistas de la sierra de Leire, molestaban con sus fuegos á los que de ella se empeñaban en echarles. Eran inferiores en número los carlistas; pero sus posiciones no podian ser mas excelentes: ocupaban las alturas que rodean á Lumbier, y desde ellas causaron numerosas bajas á los liberales, que pudieron haber sido mejor dirigidos. Indemnizábase de estas pérdidas el general en jefe en la Sierra de Toloño, apoderándose de San Leon, de Peñacerrada, y de Bernedo, cuya defensa tenia recomendada don Cárlos, al que manifestó Pérula la imposibilidad de sostener líneas estensas, añadiéndole que la situacion de la causa era gravísima, que el país estaba cansado y las diputaciones no ayudaban, por lo que era necesario reconcentrar las fuerzas. Don Cárlos le alentaba y le pedia un plan que no fuera local ni raquítico; en su concepto, entendia que el principal punto de mira habia de ser «destrozar una columna ó un cuerpo de ejército, echarnos sobre él á lo Lacar, á la bayoneta; así economizarémos sangre y municiones é infundiremos terror. Esto conseguido, no debemos parar: es preciso dar golpe sobre golpe, con resolucion, con confianza en Dios.» Estimuló á las diputaciones para que con preferencia á los demás servicios alentaran la construccion de armas, cartuchos y calzado, y dirigió á su ejército una alocucion desde Durango, diciendo que habia llegado la hora tan deseada, víspera de grandes batallas, y que la revolucion guiada por un príncipe iba á intentar el último esfuerzo (1).

De todo necesitaban los carlistas para hacer frente al gran conflicto que les amenazaba. Se apoderaron sus enemigos de la línea de Alzuza á San Cristóbal, que no dejaba de ser un peligro para Pamplona, por lo que celebró con luminarias y campaneo la conquista de aquellas posiciones desde donde les cañoneaban los carlistas diariamente, experimentando un terrible bombardeo además de verse asediados, y se preparaban las operaciones que habian de terminar la guerra.

Acordado en Madrid un plan de campaña y la reorganizacion del ejército del Norte, se disolvieron los de Cataluña y del Centro, y se constituyó con sus fuerzas el ejército de la derecha que ocuparia el territorio de Navarra, guiándole el general Martinez de Campos, y Quesada el de la izquierda, que comprendia las provincias Vascongadas y las del distrito militar de Burgos. Las fuerzas de ambos ejércitos eran 121 batallones muy completos, 64 escuadrones, 24 compañías de ingenieros y 37 baterias: en junto eran mas de cinco veces superiores en número á los carlistas, y con superabundancia de recursos y toda clase de medios.

El ejército carlista sumaba en 31 de diciembre de 1875: 200 jefes superiores, 2,063 de comandante á alferez y 29,807 de la clase de tropa. Incluyendo la administracion y sanidad militar, clero castrense, etc., arrojaba un total de 32,976 hombres, 1,769 caballos y 680 mulos, no incluyéndose las fuerzas de Rioja, Cantabria, Asturias y Aragon, como tampoco los que se encontraban en los hospitales. Constituian su artillería mas de 80 piezas de campaña y 29 de plaza.

Por dimision de Pérula se confirió el mando de los carlistas al conde de Caserta, quien antes de emprender las operaciones deseó llenar los almacenes de cartuchos para poder sostener varios combates seguidos.

Al aproximarse las operaciones decisivas, temióse por Estella, y encargó don Cárlos se defendiese á todo trance. *Confianza y á vencer*, fué el grito que se dió á los carlistas, y para alentar don Cárlos á su gente, recorrió la izquierda de su línea hasta el monte Garate, visitó la fábrica de fundicion de Azpeitia, marchó á Estella, reconoció las posiciones de la Solana, revistó sus fuerzas, dirigió una pequeña operacion militar contra los liberales que ocupaban el monte de San

(1) Recordaba pasadas glorias y añadia en esta alocucion:

«Pues bien; á corazones tan esforzados no se debe ocultar la verdad; que crecerán vuestros alientos, al compás que arrecien los peligros. Ciento, doscientos mil hombres, tal vez, arrojará Madrid sobre estas provincias; vengan en buena hora. Con soldados como vosotros solo se cuenta el número de enemigos despues de la victoria; vengan en buen hora, que contra vuestros pechos se estrellará su feroz ímpetu, como se estrellan contra el inmoble peñasco las rugientes olas del mar embravecido.» Recuerda la titánica lucha contra Napoleon; el *no importa* de aquellos héroes; dice que la constancia es la victoria, y añade:

«A los que procuren desanimaros, despreciadlos; á los que intenten sembrar entre vosotros la desconfianza, denunciadlos á vuestros jefes para el castigo. Esperando la hora del combate, santificad vuestro corazon elevándolo á Dios, á Dios por quien combatimos, y que, una vez mas, con su brazo todopoderoso anonadará á nuestros enemigos tan soberbios. Torpes manejos han hecho estériles las fatigas de nuestros hermanos de Cataluña y del Centro, pero pronto se oirá en sus ásperas montañas el grito de *desperta ferro*, y en sus cumbres tremolará de nuevo nuestra bandera inmaculada. Las demás provincias de España agítanse para auxiliarnos, que pruebas recientes tienen de nuestra abnegacion y de nuestro patriotismo.

»Voluntarios, adelante. Penalidades sin cuento nos esperan; hambre, frio, desnudez, cansancio: las sufriré con vosotros. Las grandes causas necesitan inmensos sacrificios; pero venceremos, yo os lo aseguro. Voluntarios, con vuestra constancia salvareis las santas creencias de nuestros padres, salvareis á España, salvareis la monarquia, salvareis nuestras antiguas libertades. Al combate, voluntarios: pensad que si vivos, ceñirán nuestras frentes la corona de los héroes; la palma gloriosa de los mártires cubrirá el sepulcro de los que peleando por Dios, por la patria y por su rey, mueran en los campos de batalla.— Vuestro rey y general, *Cárlos* (·)».

(·) Al dirigir esta alocucion á las diputaciones vascongadas y navarra, sin ocultarlas el peligro, las estimulaba á enardecer el espíritu público.

Biblioteca Nacional de España

Bartolomé y pueblo de Baigorri, ascendió al fuerte de Santa Bárbara de Oteiza, y escribió á Elío una carta que era un programa, ó mas bien una alocucion, pues le decia que al llegar los momentos críticos daba gracias al cielo por proporcionarle á él y á su ejército la ocasion de patentizar que eran dignos sostenedores de la causa de Dios y de la patria. «Si llegan hasta tu retiro noticias funestas de mi campaña, no desmayes mi viejo soldado. Las grandes causas sufren á veces grandes reveses. Semejantes al altivo cedro, se doblan á impulso del huracan, pero no se rompen, para levantarse despues con magestuosa gallardía. Si perdemos una batalla, buscaremos sobrada revancha. Un triunfo definitivo sin contratiempos, no tiene gloria. La virtud es tanto mas meritoria, cuanto mas grande ha sido la lucha. Lucharemos, pues, amigos mios, y venceremos, porque Dios está con nosotros. Ruégale que no me abandone, mientras yo le ruego que conserve tu vida.» Regresó por Alsásua á Tolosa, y recorrió despues los puntos avanzados de la línea de Guipúzcoa.

Esperaban los carlistas que comenzarian las operaciones por la extrema izquierda liberal, por considerarla el punto mas estratégico, aunque no el mas seguido por todos, continuándolas despues por Guipúzcoa: Pérula temia mas por Navarra, y escribia que si eran allí derrotados, todos los carlistas sucumbirian sin luchar apenas. A Navarra y Vizcaya necesitaban acudir, porque sobre ambos puntos iban á caer cual irresistible avalancha numerosas tropas liberales.

Sospechaban los defensores de don Cárlos que el principal objetivo de Martinez de Campos seria apoderarse de la frontera francesa, colocando en ella un cuerpo de ejército que, operando á retaguardia de ellos, pudiera invadir todo el país, y producir funestas consecuencias para los carlistas; pero confiaban en que no podrian los liberales forzar sus líneas y llegar á la frontera; y que, aun cuando lo consiguiesen, podrian los carlistas dejar aislado el cuerpo de ejército que efectuase aquella operacion y concluir con él antes que pudiesen socorrerle. No dudaban que Moriones podia correr por Irun á Vera, pero confiaban en la fortaleza de la línea de Guipúzcoa; para impedirlo necesitaba Martinez Campos atravesar toda Navarra, un extenso territorio dominado por los carlistas.

Se pensó que Loma iniciara las operaciones sobre la línea del Cadagua, apoyado directamente por Moriones, á fin de amenazar por retaguardia las fuerzas carlistas que ocupaban á Guipúzcoa, á lo cual contestó el segundo desde San Sebastian que necesitaba su cuerpo de ejército completa libertad de accion para salir del círculo que le ahogaba; que su situacion era especial, por no tener mas apoyo que aquella ciudad ni otra comunicacion que la insegura por mar, y obligado á permanecer en un terreno reducido y encerrado en una línea enemiga, como pocas fuerte; que nunca podia darse por terminado el estudio de aquellas posiciones, en las que el terreno impedia el desenvolvimiento de la menor maniobra, «robustecido por numerosas obras de fortificacion, muchas de ellas permanentes y acasamatadas en alturas inaccesibles, unidas por comunicaciones cubiertas y blindadas, y sembrado todo por innumerables trincheras y fosos; y todo tan hábilmente dirigido y ejecutado, que no hay manera para estas tropas de moverse, sin que no lo hagan siempre á la vista y bajo el fuego cruzado de los enemigos. He conocido, añadía, varias situaciones críticas por las que ha pasado nuestro ejército en esta guerra, y no considero ninguna tan asfixiante y peligrosa como la actual.»

Loma, de acuerdo con Villegas, consideró necesario, como base de todas las operaciones en Vizcaya, establecer lo primero la línea del Cadagua hasta Bilbao; concertando su movimiento, que consistia en extender su derecha sobre Viérgol y adelantar por la izquierda hasta Nava, á fin de estar encima de las líneas carlistas del Berron y monte Celadilla sobre Valmaseda, apoderarse de esta, subir á la sierra de Ordunte, caer sobre Mollinedo y no parar hasta dominar la carretera de Valmaseda y Avellaneda, combinando estas operaciones de doble movimiento envolvente, con la subida de fuerzas de Bilbao á la altura de Santa Agueda, corriéndose por la cresta á tomar posicion en Galdames ó Triano sobre Sodupe. Así los carlistas se verian envueltos y atacados por tres puntos á la vez y en gran peligro, sin mas retirada que hácia Galdames y Durango. Telegrafióle Quesada que hiciera el movimiento preparatorio que proponia, y lo ejecutó tan exactamente como lo habia proyectado, quedando las tropas en los nuevos cantones y la línea avanzada ocupada por el general Villegas, despues de algun fuego en las avanzadas del Berron, y en el ataque á la torre de Gipano, con algunas pérdidas. A los ocho dias, mejorado algun tanto el tiempo, atacó Goñi las posiciones de Valmaseda, apoderándose del monte de Celadilla y entrando en la poblacion á costa de algunas bajas; Villegas se situó en Güeñes y sobre Sodupe; Espina fué por el valle de Carranza; Cassola desde Bilbao, se apoderó de Santa Agueda, las Cruces, San Felipe y Pilon de Azúcar, y se unieron estas fuerzas con las de Villegas. Carasa, que mandaba aquella parte de la línea carlista, se vió precisado á retirarse á Zornoza y sus inmediaciones: un batallon, el de Arratia, se tiroteó desde las alturas de Dima con las tropas de Quesada. Este habia ocupado la línea de Villarreal como se proponia, apoyando su derecha en Arlaban y su izquierda en Múrua, venciendo escasa resistencia. Córdova ocupó á Ochandiano, Alarcon, San Antonio de Urquiola; quedó enlazada la comunicacion con Durango; Ciria arrojó á los vizcainos y sedentarios de las elevadas alturas en que hicieron frente y el general en jefe penetró en el valle de Arratia, donde pereció el brigadier Verdú. Siguió por Ceberio y Arrancudiaga á Miravalles, presentándosele una compañía de sedentarios, y entró en Bilbao en la tarde del 1.º de febrero—1876.

En contacto Quesada con la extrema izquierda liberal, no solo se estableció sólidamente la línea del Nervion, sino que se abrió el camino á Zornoza y Durango, á donde se retiraron los carlistas sin oponer los obstáculos y la resistencia que podian haber opuesto en posiciones tan favorables: dejaron libre al enemigo la entrada á Guipúzcoa y Vizcaya.

La division carlista de Guipúzcoa, que contaba sobre 6,200 hombres, ocupaba una línea de casi constante combatir, con mas de 100 fuertes ó reductos, baterías y trincheras, para ofender á Guetaria, Hernani, San Sebastian, Rentería, Pasajes é Irun, en posiciones bien elegidas. Mas que triplicadas eran las fuerzas liberales que las carlistas, pero las posiciones de estos importaban mas que el número de sus enemigos. Hernani seguia bombardeado; habia ya recibido sobre 10,000 proyectiles y unos 2.300 San Sebastian: acercábase sin embargo el término de aquel alarde de fuerza sin obtener resultado positivo, porque no decaia el ánimo de los defensores de aquella heróica villa, ni amenguó en lo mas mínimo la decision de los liberales de la ciudad.

Reconoció Moriones la línea enemiga, comprendió los grandes sacrificios de sangre que iba á costar al ejército si se decidia á romperla, y adquirió el convencimiento de que lo menos costoso seria tomar las posiciones de Garate. Entreteniendo con algunos amagos á los carlistas, envió á Guetaria á Mariné, embarcado sigilosamente en Pasajes, se apoderó valerosamente de las elevadas posiciones de Garate y quedó libre Guetaria de su largo asedio.

A este puerto se trasladó Moriones, donde reunió 14 batallones, teniendo por objeto envolver las líneas enemigas

Al mismo tiempo se apoderaban los liberales, cerca de Hernani de las posiciones y reducto de Vidarte, á costa de 300 bajas; tanta fué la resistencia que los carlistas opusieron. No fué menor la que presentaron en Mendizorrotz y Arratsain y donde se repitieron las cargas á la bayoneta; peleóse cuerpo á cuerpo; consiguieron los liberales dominar el Bordacho, rodeándole, siendo tal su posicion que le habia considerado inatacable el mismo Moriones: defendian este punto unos 40 carlistas, y agotados los cartuchos y granadas de mano, se defendieron á pedradas, arrojando hasta las tejas: rechazaron toda propuesta de rendicion, y auxiliados oportunamente, hicieron retroceder á los que en tan apurada situacion les tenian. En estos últimos ataques experimentaron ambos combatientes unas 700 bajas. Los carlistas celebraron con repiques de campanas el haber rechazado á sus enemigos: necesitaban inspirar aliento y confianza. De parte de los liberales, nada mas elocuente y gráfico que las siguientes palabras de

Biblioteca Nacional de España

la comunicacion oficial del mismo general señor Morales de los Rios, que dirijió aquellas acciones «Ha habido bravura en las tropas, poca inteligencia en algunos jefes encargados de los detalles, y olvido por parte de los jefes de brigada de las instrucciones que verbalmente y repetidas veces les he dado.»

Todos olvidaron las instrucciones recibidas. Moriones solo ordenó se hiciera una demostracion sobre las líneas de Arratsain, no empeñar combate; que se repitiera al dia siguiente el ataque hasta ver si se podia conseguir apoderarse de la derecha del Oria, para comunicarse con el cuerpo que estaba en Guetaria, que operaria en el mismo sentido, para conseguir despues un paso por el rio. Tan precisas instrucciones no se cumplieron, culpándose al general Morales de los Rios, no á los demas jefes y brigadieres.

El 1.º de febrero regresó Moriones á San Sebastian, donde recibió tres batallones mas. Le avisó Quesada avanzase sobre Cestona, para comunicarse con Loma que se dirijia por Marquina á Elgoibar y Deva, mientras iba el general en jefe á Elgueta: Moriones contestó que remediada la mala situacion en que habia quedado la division Morales, se embarcaria para Guetaria, si la mar lo permitia, creyendo poder efectuar el movimiento que se le prevenia.

Los carlistas, en tanto, satisfechos con el triunfo obtenido, reanudaron el bombardeo de San Sebastian. Hasta la madrugada del 6 de febrero, el total de los proyectiles lanzados á la ciudad, ascendia á 2,177. Tambien se reanudó el bombardeo de Hernani.

Proponíase Moriones llamar fuertemente la atencion de sus enemigos sobre Garatemendi, por medio de ataques falsos á las posiciones de las Meagas é Indamendi; embarcar de noche tropas en Guetaria, que desembarcando en Pasages y en San Sebastian y unidas á la tercera division, atacaran por sorpresa las posiciones centrales de la línea carlista, apoyando despues las tropas que desde San Sebastian y por la carretera de Hernani marcharian sobre Santiagomendi: el fracaso que experimentó la division de Morales de los Rios lo impidió todo: se abandonó por completo este plan y se esperaron los movimientos del ejército de la izquierda que seguia avanzando.

El de la derecha, formado casi todo de las fuerzas de Cataluña, se reunia en Navarra. Su jefe, el general Martinez de Campos, trató de inspirar confianza en el país, ordenando que á nadie se molestara: cesaron los destierros, terminando asi muchos abusos cometidos con formas legales, y desistiendo del ataque á Estella, juzgó lo mejor dirijirse al Baztan con suficientes fuerzas; dejó á Primo de Rivera instrucciones para atacar á Santa Bárbara de Oteiza, enviando una brigada á amagar á Monte Jurra, y emprendió Campos su movimiento el 29 de Enero, tomando las posiciones de Alzuza y Elcano. Siguió el ejército su marcha por los altos de Zay y de Zubiri, pernoctó en Saigós despues de sostener varios tiroteos durante la marcha que se hacia por fuera de caminos y por bosques frondosos, lo cual, y el estado del piso, hizo que la retaguardia no pudiera pasar del alto de Belzunegui: contrariando esto bastante al jefe liberal, por no serle posible sorprender el puerto de Velate, á donde supo se reconcentraban algunos batallones carlistas, se decidió á tomar el de Eugui, de donde salió, y á las 9 de la noche empezó á llegar la vanguardia á Elizondo, sin saberse si habia ó no enemigos en esta poblacion. Aqui se encontró sin raciones, pues aunque habia dado tres al soldado y llevaba una en las acémilas, con tan penosa marcha las perdió, produciendo esto un gran conflicto. No habia mas remedio que avanzar á toda costa para proporcionarse víveres y calzado en Francia, y decidió apoderarse de Dancharinea sin disparar un tiro, por no violar el territorio francés: algunas fuerzas con picos abrieron paso; asi se restableció la comunicacion con Francia, y el general Blanco llegó á Urdax, abandonando la aduana los carlistas; no pudo ir Campos á Vera al dia siguiente por estar descalzos muchos cuerpos, y lo sintió, por que su posesion le habia de costar despues muchas bajas, á causa de que daba tiempo á los carlistas para prepararse en tan accidentado terreno, dificultando mas la operacion la gran nevada que cayó por espacio de 4 dias

Primo de Rivera se apoderaba el 30 de enero del fuerte de Santa Bárbara de Oteiza, á costa de muy sensibles pérdidas. Esta conquista ponia á aquellas fuerzas liberales en tan excelentes condiciones, como eran fatales en las que quedaban los carlistas, que no podian hacerse ya muchas ilusiones. Si la ocupacion del Baztan por los liberales sorprendió á unos carlistas, parece que no la ignoraban otros, que hubieran podido, sino impedirla, porque no tenian fuerzas bastantes que oponer á las muy superiores de sus enemigos, sí estorbarla mucho, y no dejar pasar columna alguna, porque el terreno favorecia perfectamente la defensiva. Si en los liberales hubo excelente prevision, vióse en sus enemigos algo mas que indisculpable confianza y lamentable descuido.

En cuanto supo don Cárlos la entrada de los liberales en el Baztan, llamó á Tolosa al conde de Caserta, conferenciaron el 2 de febrero, se comprendió lo terrible de su situacion, teniendo al enemigo á retaguardia, y aunque se confió en que, quedando aisladas las fuerzas de Martinez de Campos, podian atacarlas con éxito y hacerlas entrar en Francia, lo cual pudieran haber hecho ó intentado á estar mas prevenidos, no era ya posible en cuanto el jefe liberal estableció sus comunicaciones con Francia, apoderándose de Dancharinea y se fortificaba en Elizondo. Todo lo que no hubieran hecho los carlistas el primer dia era despues inútil.

Corrió el conde á unirse con Pérula que estaba en Leiza, para atacar á Campos ó contenerle al menos, y se situaron fuerzas en Vera para impedir que los liberales de San Sebastian se diesen la mano con los de Elizondo; pero otra fuerte nevada estorbó las operaciones. Al detener estas nevadas á unos y otros combatientes, perjudicaron mas á los carlistas que á los liberales, porque necesitaban aquellos mas movilidad. Caserta y Pérula llegaron el 3 á Vera con dos columnas reuniendo un total de doce batallones, dos escuadrones y ocho piezas: marcharon aquellos dos jefes á Narbarte, y Larumbe á Peñaplata. Don Cárlos deseaba se atacara y lo mandaba á Caserta y á Pérula que no podian hacerlo por la superioridad de fuerzas de su enemigo y las posiciones que habia tomado, impidiéndolo tambien la constante nevada de aquellos dias. Nuevas disensiones entre los jefes carlistas empeoraron la situacion de su causa.

El ejército de la izquierda, avanzó el 4 de febrero á Durango y Guernica, llegando el dia siguiente á la primera y ocupándola sin la menor resistencia; siendo de notar que tratándose de un pueblo eminentemente carlista, solo se ausentó el alcalde, y se recibió á las tropas con repique de campanas. La brigada Ciria, que ocupaba la vanguardia, peleó en Abadiano y sus inmediaciones con los carlistas que, á las ocho de la noche se retiraron á Elorrio, contando unos y otros combatientes mas de 200 bajas. Sangre derramada inútilmente, y aun se empeñaban en derramar mas los fanáticos defensores de una causa que llamaban santa y era parricida; cuando ni aun esperanza de triunfo podian abrigar, perdida ya por ellos casi toda la provincia de Vizcaya, y cuando acabaran de perderla toda, sucederia en grande escala lo que en pequeña acontecia, las deserciones, pues llegaron á presentarse en tres dias 142 individuos.

Los carlistas que ocupaban los altos de Elgueta, iban á verse en breve envueltos: algunos de sus jefes confiaban en que no habria combate, porque siendo cuestion de tiempo el tenerse que retirar de aquellas posiciones y dejar libre el puerto de Elgueta, podrian pasarle los liberales sin disparar un tiro ni derramar una gota de sangre: debió haber habido menos precipitacion por parte de los liberales y escusado la accion que duró seis horas y fué encarnizada, porque resistieron tenaces los carlistas al abrigo de sus excelentes posiciones, excepto los batallones de Bilbao, Durango y Orduña que se mostraron débiles. Sobre 400 bajas experimentaron los liberales y 300 los carlistas.

Vizcaya estaba perdida para estos. Prescindiendo de que las triplicadas fuerzas de Quesada podian envolver todas las posiciones de aquellos, el avance de Loma por Marquina y Elgoibar les envolvia completamente y tenian que retirarse antes de que llegaran á Vergara sino querian verse copados. Era imposible la lucha con tan superiores fuerzas, que bastaban ellas solas para terminar la guerra. De nada servia

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

que los carlistas se parapetasen en los altos de Descarga ni en los de Elosua, ni en los que defienden el camino de Azpeitia á Tolosa, cuyos desfiladeros se prestaban á la defensiva, por que en todas partes podian verse atacados por el frente, por los flancos y por retaguardia, y en tales condiciones no hay defensa posible.

Empeoraba á cada momento la situacion de los carlistas, y para hacerla mas crítica, al pedir el conde de Caserta raciones, las negó la diputacion de Guipúzcoa y el que se llamara mas gente á las armas, como incesantemente pretendian algunos jefes. Confiaban otros, por ciertos tratos con conocidos federales, que se efectuaria una revolucion, sobre lo cual se cruzaron telégramas significativos.

Quesada penetró en Guipúzcoa, ocupando á Vergara, Moriones avanzó á darse la mano con Loma y Villegas que habian triunfado en Mendaro y Sasiola, y se unieron luego en Azcoitia, extendiéndose la línea liberal desde Oñate y Mondragon hasta Deva y Zarauz. En todos los pueblos se recibia á las tropas con repique de campanas: las presentaciones á indulto eran grandes.

Abiertas por don Alfonso las primeras Córtes de la nueva monarquía, el 15 de febrero, manifestó ante ellas su obligacion y deseo de contribuir personalmente á la pronta conquista de la paz y marchó la noche siguiente á Vitoria, el 18 á Vergara, dió el 19 una órden general al ejército condenando tan injustificada guerra y la temeraria obstinacion de sus sontenedores y revistó en Azcoitia y Azpeitia algunas fuerzas.

Los carlistas habian retrocedido á Ormaiztegui para cubrir la línea del Segura y comunicar con las fuerzas situadas en la Barranca; convocó don Cárlos consejo en Beasain para que le iluminara en tan críticas circunstancias; acordóse en él á propuesta del jóven don Leoncio Grande caer de improviso todas las fuerzas carlistas que se podian reunir inmediatamente, mas de 10,000 hombres y 14 de piezas de montaña, sobre el flanco derecho enemigo, que se apoyaba en Mondragon y Oñate, mas al siguiente dia se hizo imposible la realizacion del plan. Desertaban muchos carlistas con armas y municiones, y se notaban síntomas de descontento en los que quedaban.

Para realizar el plan acordado en el consejo celebrado en Beasain, se llamaron los batallones 4.° y 5.° de Castilla que estaban en el Baztan, y Campos, aprovechando la marcha de estas fuerzas, rompió por el punto que ocupaban, y no habia sido cubierto, no obstante las órdenes de don Cárlos. Tratóse de remediar esta falta, pero ya era tarde, era de todos modos necesaria la marcha rápida sobre el Baztan de fuerzas bastantes á atajar en su avance á los liberales é impedirles llegar á Vera, y corrieron Caserta, Cevero y Brea, regresando el 4.° y 5.° de Castilla que acababa de llegar á Villafranca, marchando tambien los cántabros. A poco fué allí don Cárlos desde Tolosa, despues de saber que los guipuzcoanos tenian que abandonar la línea de San Sebastian, replegándose sobre su derecha.

Las tropas liberales avanzaron, sosteniendo algunas fuerzas de Loma un ligero combate en el monte Hernio, haciendo los carlistas derramar sangre inútilmente, porque á nada conducia la defensa de aquella posicion, estando á su frente Loma con 20 batallones y Quesada en la carretera de Azpeitia á Tolosa, donde entró don Alfonso el 21, recibido con verdadero entusiasmo: su presencia era la paz tan deseada.

Campos, que habia querido penetrar en Guipúzcoa, é impidiéronselo las nieves y la falta de aprovisionamiento y de calzado, consiguió, sin embargo, su primer objetivo, que fué la destruccion de las fábricas de Urdax y Vera, y ocupar á Dancharinea, privando á los carlistas de valiosos recursos. Necesitaba avanzar á Vera, lo cual habia de facilitarle la brigada Navascués favoreciendo el establecimiento de puentes en Endarlaza para pasar el Bidasoa; «sino, lo juzgo imposible, por ser invadeable y tener los carlistas minado el puente de Vera.» Y añadia en este importante telégrama: «reconocen este punto para ocuparlo ó no, segun convenga: para conservar aduana en Dancharinea dejo á Prendergast con seis batallones, porque aquella posicion es malísima; sino paso pronto el Bidasoa, volveré sobre Velate, combinado con Primo, porque en Vera no puedo surtirme de víveres. Sin embargo, si V. E. opina otra cosa sírvase decírmelo» (1). No podia ser mas grave el contenido de este parte, que evidenciaba la crítica situacion en que se hallaba aquel distinguido jefe liberal, y que aun pudo empeorarse.

En este mismo dia 17 algunas compañías navarras, cayeron sin disparar un tiro sobre las fuerzas liberales que ocupaban el alto de Auzcue, sosteniendo un rudo y sangriento combate al arma blanca, apoderándose de aquellas posiciones, experimentando unos y otros grandes pérdidas. Recogieron los carlistas 137 fusiles é hicieron 14 prisioneros. En la mañana siguiente atacaron las tropas de Campos á sus enemigos, aprovechando ocasion oportuna, por las tres Mugas, defendidas y Peñaplata, por cuatro batallones que se batieron bizarramente, dando y rechazando cargas á la bayoneta, hasta que cansados y quemado el último cartucho, despues de doce horas de fuego, se retiraron. Ocuparon los liberales el alto del Centinela, quedando libre el paso de los Pirineos. Habia que dominar el alto de Arichulegui y Peñaplata, en cuyas empinadas cimas se guarecian los carlistas. Apoderado el general Blanco de las posiciones que rodean á Peñaplata, atacando á la bayoneta, se estableció en aquella elevada posicion dominando el camino de Vera que facilitaba el avance de Campos, esperando sus órdenes en Endarlaza la brigada Navascués. Se batió el 19 á los carlistas posesionados del alto de las Palomeras, apoyando su flanco izquierdo en Francia, facilitó Navascués la marcha á la abandonada Vera, y el ejército de Navarra se dió la mano con las fuerzas procedentes de Guipúzcoa.

Primo de Rivera atacaba el 17 á Monte Jurra, cuyos defensores se fueron retirando por escalones y haciendo fuego, quedando posesionado el liberal de la falda de Monte Jurra, de los pueblos en ella asentados, y del alto llamado Monverde, á costa de unas 400 bajas, no siendo muchas menos las de los carlistas. Trataron estos, guiados por Calderon, de recuperar al dia siguiente á Monverde; mas no lo consiguieron, y quedó su jefe herido y prisionero. Se peleó bravamente y se derramó no poca sangre, enseñoreándose al fin de estas jornadas los liberales de las posiciones de Monte Jurra, en cuyas elevadas crestas anidan las águilas.

Las rivalidades que habia entre corporaciones y personas carlistas revestidas de autoridad, fueron descendiendo hasta esas capas sociales en las que la educacion ni la política ocultan los sentimientos del corazon, y se manifiestan en lamentables explosiones. Existia á principios de febrero tal descontento y desmoralizacion en algunas fuerzas de Navarra, que tuvieron lugar feroces y repugnantes escenas.

Aun perdida Santa Bárbara de Oteiza, esperaban los carlistas defender á Estella, confiando en las montañas que la rodean; perdido Monte Jurra, era imposible la defensa y ni aun la conservacion; así que, Lizarraga consultó enseguida á Caserta y convocó junta de generales que acordó abandonar la plaza y fuertes, incluso el inaccesible Monjardin. El ayuntamiento, en tanto, oficiaba al jefe liberal que si pensaba entrar en Estella, el municipio saldria á recibirlo; y Primo de Rivera que habia preparado algunos morteros para bombardear la ciudad cumpliendo las órdenes del gobierno de «que antes de entrar en Estella la hicieran sufrir todo el rigor de la guerra», en cuanto recibió el oficio del ayuntamiento, consideró una inhumanidad cumplir lo que se le mandaba, y entró en la poblacion santa de los carlistas, teatro á la sazon del robo y del pillaje, ejecutado por los mismos defensores.

Gran desórden reinaba en todas partes entre los carlistas: aumentaban las deserciones y cundia el desaliento en todos. En el consejo celebrado en Leiza el 23, se planteó francamente la cuestion diciéndose que se habia llegado al último momento de la guerra y no quedaba mas recurso que presentarse al enemigo ó huir á Francia, si esto se podia, porque el intentarlo acaso costara la vida. Se sublevaron algunas fuerzas gritando: ¡mueran los traidores que nos han vendido! se insultó á Carasa y á otros jefes, á quienes se pretendió matar,

(1) Telégrama cifrado de Martinez de Campos al ministro de la guerra, fechado en Elizondo el 17 de febrero.

Biblioteca Nacional de España

debiendo algunos su salvacion á la velocidad de sus caballos: los vizcainos pidieron á gritos volver á sus casas; las deserciones se contaban por centenares, y muchos de los que desertaban, á la voz de que *ya no hay generales*, robaban y atropellaban, llegando el caso de tener que sostener el fuego contra algunos grupos, resultando muertos y heridos.

En esta situacion reemplazó Lizarraga á Caserta en el mando; dió el de la division de Vizcaya al marqués de Valde-Espina y el de la de Guipúzcoa á Egaña, creyéndoles con autoridad suficiente para reducir á la obediencia á vizcainos y guipuzcoanos, y lo que consiguió fué sacrificar al segundo. Aconsejó Lizarraga á don Cárlos tomase el camino de la frontera para resistir á su amparo, si aun se podia, ó entrar sino en Francia, y el 21 salió aquel señor de Santesteban, atravesó el puerto de Velate, y en medio de las aclamaciones de los castellanos, sus mas leales y consecuentes defensores y no los menos bravos, fué á Olagüe: allí tuvo tambien la satisfaccion de encontrar otra brigada leal y bien dirigida, la valenciana de Boet, cuya disciplina era excelente.

La desercion de los navarros era hasta por batallones, sin que nadie tuviera el suficiente influjo para contenerlos: llamóles don Cárlos á Vizcarret para pedirles cuenta de lo que ocurria, pero ya era tarde para usar de rigor. Trataron algunos de convenir con Quesada para salvar los fueros vascongados, mas nadie se atrevió á proponerlo á don Cárlos, que no se mostraba tampoco muy partidario de tales franquicias, por él y por todos los vascongados tantas veces infringidas, atropelladas y escarnecidas, por atender mas á la conveniencia que al respeto de unos fueros que les hacian acomodaticios.

Descompuesto el carlismo, como acabamos de ver, no era fácil que el consejo de generales presidido en Tolosa el 21 por don Alfonso, pudiera acordar operacion á virtud de la marcha definida y plan del enemigo, porque no tenia ninguno serio: fué inútil aquel consejo. Las tropas liberales podian ir sin inconveniente á todas partes; sin obstáculo alguno fué Campos solo á Hernani, y el rey el 22 á San Sebastian, recibido con arcos de triunfo y aclamaciones: regresó el 24 á Tolosa, donde se presentaron hasta 6 batallones carlistas, habiéndose entregado otros 2 á Campos en Berástegui, procedentes de las fuerzas que aun pretendieron disputarle el paso, y no consiguieron los oficiales que los soldados hicieran fuego: en su marcha á Pamplona se acogieron á indulto hasta 9 batallones, además de compañías sueltas.

Por Alsásua marchó el Rey á Pamplona, recogiéndose en el trayecto cañones y pertrechos de guerra, y don Cárlos que habia ido el 26 á Burguete, no muy activamente perseguido, acompañado solo de los batallones castellanos, tan unidos, tan leales y tan resueltos como siempre, fué el 27 á Valcárlos, y ya en la frontera de Francia se despidió de aquellos fieles y valerosos restos de su ejército, que formaron en la carretera de Valcárlos al puente de Arnegui, límite del territorio español: los vítores y aclamaciones ahogaban los sonidos de las trompetas y clarines que tocaban la marcha real; conmovióse don Cárlos y se conmovieron todos, y cuando pisó el suelo extranjero y dió el adios á España, el dolor embargaba la accion de unos, la desesperacion hacia á otros romper las espadas y arrojar los fusiles, y los franceses contemplaban absortos aquella escena de lealtad y firmeza, asombrándose de ver desfilar silenciosamente aquellos miles de hombres que habian ayudado á sostener por espacio de cuatro años una lucha verdaderamente titánica. Recibido don Cárlos por el subprefecto de gran uniforme, las tropas francesas formadas le tributaron honores régios. En Pau dió un manifiesto á los españoles y una alocucion al ejército.

El general Blanco llegó á poco á Valcárlos, empujando á los que emigraban y recogiendo los rezagados y 25 cañones, etc.: la brigada Bargés quedó guardando los valles del Roncal y Salazar hasta la refundicion de los ejércitos de derecha é izquierda en el del Norte.

Las fuerzas que quedaban á Pérula y otros jefes navarros se dirigieron á Francia, donde penetraron el 28 por San Juan de Pié del Puerto, hostilizadas algunas de estas fuerzas por los naturales del país.

Expatriados unos carlistas, presentados otros, aun quedaba en pié ostentando la bandera de don Cárlos el castillo de Poblacion, á cuyo gobernador don José María Montoya se le ofrecieron 25,000 duros por la entrega de aquel fuerte, lo cual rechazó dignamente, y se sostuvo hasta el 2 de marzo.

Despues de visitar don Alfonso el teatro de la guerra desde Pamplona á Estella y Logroño, fué á Vitoria y por Durango á Bilbao, recibido en todas partes con grandes demostraciones de entusiasmo, inspiradas por la deseada paz, y tratando los vascongados que se olvidaran recientes desgracias para que se tolerasen antiguos fueros. Al dejar la tierra vascongada firmó en Somorrostro el escrito que fué el anuncio de la muerte de los fueros que aun existian en esta nacion de tantos antiguos privilegios, que si pudieron ser un dia justo testimonio de régias mercedes, hoy estorbaban la unidad nacional que constituye la grandeza de los pueblos modernos (1). Al regresar por Valladolid á Madrid, al frente de una gran parte del ejército, en representacion de todo él, hizo su entrada en la corte en medio de las mas grandes demostraciones de entusiasmo.

La conclusion de la guerra, tan esperada para unos é inexplicable para otros, fué un hecho natural, dados los muchos y valiosos gérmenes de muerte que el ejército carlista llevaba en su seno. Los que en un principio arrostraban contentos los

---

(1) Tiene importancia este documento por sus consecuencias; dice así:

«Soldados: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced á vuestro esfuerzo ha sucedido á la proclamacion de mi nombre, primero, el predominio de nuestras armas, y despues la terminacion de la guerra civil. Vuestras virtudes militares han restablecido la paz, y me han alcanzado el título mas glorioso á que puede aspirar un monarca.

»Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, solo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno á tanta desventura. Hoy aquel triste consuelo, lo habeis convertido en inmenso júbilo, dándome ocasion de remediar desgracias, acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mia. Debo á la Providencia el haber permanecido léjos del mal, y á vosotros la pura satisfaccion de haber contribuido á su remedio.

»Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazon de vuestro rey los rudos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria: él me estimulará constantemente á cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fe en el porvenir de la patria, que bien merece y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego, la que es madre de tan honrados hijos; y harto demuestran los recientes sucesos, que las enconadas pasiones, contrarias á la salud de la patria, no han inficionado el corazon del pueblo español, que afortunadamente en los grandes conflictos, aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegacion y de bravura, sensible á los estímulos del pundonor y de la gloria, y enriquecido, en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre, y capaces de garantizar este ejemplo y la prosperidad de las naciones

»Mejor asunto merecian vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se da y el que se recibe, todos causan dolor: desgracia superior á todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, solo España le ofrece ya en el mundo, frecuentado teatro.

»Espero en Dios que no ha de repetirse; y si comun ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzarán en cambio á todos los españoles, y á ninguno debe humillarle su derrota, que al fin hermano del vencedor es el vencido.

»Soldados: Los ásperos trabajos que habeis soportado, las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte; todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generacion; pero fundada por vuestro heroismo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones llegará el fruto y las bendiciones de vuestras victorias.

»Pocos ejércitos han tenido ocasion de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecian este premio.

»Soldados: con pena me separo de vosotros. Jamás olvidaré vuestros hechos, no olvideis vosotros en cambio, que siempre me hallareis dispuesto á dejar el palacio de mis mayores, para ocupar una tienda en vuestros campamentos, á ponerme al frente de vosotros, y á que en servicio de la patria, corra, si es preciso, mezclada con la vuestra, la sangre de vuestro rey *Alfonso*.

»Cuartel Real en Somorrostro, á 13 de marzo de 1876.»

Biblioteca Nacional de España

mayores peligros, prodigaban generosos su sangre y sacrificaban impávidos su vida, habian ido perdiendo aquella fe que producia su heroismo. Empezaron por desconfiar de sus caudillos, dudaron del éxito de su causa, y acabaron por abandonarla.

Debemos consignar aquí lo que en otra obra hemos dicho: el vencimiento de la causa carlista á consecuencia de una gran batalla, se hubiera sufrido con resignacion; pero ser vencidos sin pelear, aun cuando se presentara como disculpa la inmensidad numérica del enemigo, que no dejó de ofrecer lados vulnerables, que no se supieron aprovechar, produjo aquel desaliento, consecuencia lógica de lo que sucedia. Si la inaccion es un moho que corrompe y enerva el espíritu del soldado, la mala direccion le exaspera é insubordina.

En resúmen; puede decirse que el partido carlista sufrió en la última guerra las consecuencias de su alejamiento de la vida pública. Al estallar la revolucion de setiembre, los carlistas carecian de hombres políticos propios, y se vieron fatalmente condenados á sufrir la direccion de muchos de sus antiguos enemigos, convertidos al carlismo por la fuerza de las circunstancias, mas que por convicciones propias. Los carlistas, con gran fe en la legitimidad de su causa, se veian mandados por hombres que carecian de ella, y si no todos, algunos, en prevision del porvenir, huian de inutilizarse por completo á los ojos de los demás partidos. De aquí la abundancia de teorías y la escasez de hechos verdaderamente importantes que se observó en la vida del partido carlista, si se exceptua el brillante período en que acudieron á las Córtes hábilmente capitaneados por la reconocida capacidad del señor Nocedal. Llegó la guerra, y al entusiasmo de los voluntarios correspondia en varios jefes una frialdad evidente. En alguno de ellos podia percibirse el deseo, ó la esperanza de hallar la mejor fórmula para que fueran reconocidos del lado de acá los grados que hubieran obtenido en las filas carlistas. O no se sabia ó se tenia olvidada la historia de aquel partido; se desconocian ó se desdeñaban sus aspiraciones; no se habian estudiado ó no se comprendian sus necesidades, y se descuidó lo fundamental para atenerse á lo accesorio.

Don Cárlos sufrió los sinsabores y asumió las responsabilidades que pesan sobre un monarca, y no disfrutó de las satisfacciones que produce el reinar. Hubo ministros é intrigas palaciegas y no gobierno; y anheloso don Cárlos del acierto, buscaba eminencias y encontraba nulidades, consejeros vulgares, cortesanos de grandes pretensiones y escasas facultades, que solo tenian en su abono la adhesion á la causa ó el propósito de servirla, aunque con poca elevacion de miras: creian en su optimismo seguro el triunfo, y en vez de batallas se daban bailes.

En estas condiciones la fe, que traslada montañas, y el entusiasmo, que hace olvidar el propio interés, pudieron prolongar la lucha, pero no bastaron á obtener el resultado á que aspiraban los que creian sacrificarse en beneficio del país, los que solo veian en la causa carlista el sostenimiento de los santos principios y fundamentos en que descansan la religion, la sociedad y la familia.

La guerra se localizó, y desde ese momento, el desenlace final ya no pudo ser dudoso para ningun espectador imparcial: cuatro provincias no podian conquistar á toda España, y ni aun sostenerse mucho atenidas á sus propios recursos.

Mirada la cuestion desde esta altura, desaparecen los detalles en que han creido algunos ver la explicacion de los últimos acontecimientos narrados. No hubo traidores, así lo creemos de buena fe, en los jefes carlistas. Sí hubo débiles, desertores en esperanza de mayor medro, y algunos, muy pocos, en connivencia con el enemigo, no fueron verdaderamente traidores á la causa, á la que hicieron poco daño, sino poco apreciadores de su propia honra. No se esterilizan los sacrificios hechos por un gran partido como el carlista, porque tal ó cual jefe capitulase, ó entregase sus fuerzas al enemigo, ó no las utilizase debidamente. Un partido, cuya historia es casi toda militar y registra hechos dignos de una epopeya, puede ser vencido por un convenio como el de Vergara, pero no porque le abandonen algunas altas individualidades,

Ninguna tan elevada y del valer de Cabrera; y fué desgracia para el partido carlista no haberle tenido á su frente al principio de la guerra; mas sin él, llegó á la altura á que no habia llegado en la guerra de los siete años, reuniendo mayores elementos. ¿Los habria tenido mayores con Cabrera? No creemos fácil la respuesta.

La empresa del carlismo era gigantesca; pero es evidente que, cuando se debia hablar se hizo la guerra, y cuando se debia pelear se gastaba el tiempo en ocupaciones propias de la paz.

La última guerra civil es ejemplo de que la fe, el entusiasmo y las rectas intenciones, no crean por sí solas hombres de Estado, y de que los políticos prácticos, si carecen de aquellas cualidades, solo desventuras pueden acarrear á los que se fian de sus artes empíricas.

Habia terminado la guerra, y se necesitaba consolidar la paz, base de la riqueza, del bien público, y afianzar la libertad, como fuente de regeneracion y de progreso, curando el bienestar público los males por la lucha causados, y borrando la civilizacion el fanatismo en unos, la intransigencia en otros y arraigando en el corazon de todos el santo amor á la patria para que, amada como madre, nos consideremos todos como hermanos.

CAPITULO VI

Cuba.—Filipinas

Si terrible fué en la Península la guerra civil, lo era mayor la que se sostenia en Cuba, donde habia que combatir con el clima, con la naturaleza toda, que si no producia enfermedades extenuaba.

Continuaba el mando de Caballero de Rodas, que tuvo que arreciar en el sistema de imponerse, no solo procurando exterminar á los insurrectos que estaban con las armas en la mano, sino á los laborantes y á los que con ellos simpatizaban y les ayudaban, ampliando los embargos de las propiedades, llegando á mas de 4,000 las fincas embargadas, importando muchos millones de pesos. Este mismo gran valor fué causa de que se cometieran grandes abusos con tales bienes, cuya administracion no puede seguramente presentarse como modelo.

Prósperamente para la causa española comenzó el año de 1870 en Cuba, inspirando confianza y fe en el porvenir la alocucion del capitan general—6 de enero—aunque no disipó completamente fundados recelos, que los abrigaban y grandes los voluntarios. La guerra seguia, se procuraba disminuir su importancia, por lo que se ocultaba la verdad de los hechos, y como mas pronto ó mas tarde se sabian, de aquí cierto malestar y desconfianza que se llevaba á exagerados límites. Los enemigos de España no cesaban en sus propósitos, llevaron su saña hasta asesinar á Castañon, director de *La Voz de Cuba,* lo cual impresionó hondamente en la Habana, al saberse el asesinato cometido en Cayo Hueso, á donde su desventura llevó á Castañon á batirse en duelo: al efectuarse en la capital de Cuba sus honras fúnebres, se cometieron en represalias lamentables atropellos y asesinatos. Esto exacerbaba los ánimos de todos, de suyo bastante excitados.

Para inspirar mas confianza y obtener resultados, marchó Rodas á Puerto Príncipe; fué útil su presencia en Camagüey, ayudándole don Napoleon Arango, que acababa de abandonar á los insurrectos, á que le imitasen otros, y presentáronse, en efecto, muchas familias, lo que unido á la activa persecucion que experimentaron las partidas, que causó mas de 500 muertos á los enemigos, en aquella *campaña de los 100 dias,* que así se llamó á la que emprendió el capitan general, hizo creer cuando en julio regresó á la Habana, que el Camagüey podia considerarse pacificado, no contribuyendo poco á esta creencia la prision y muerte que experimentaron los cabecillas Goicuria, Agüero, Arredondo, Casanova y otros que acabaron su azarosa existencia en el patíbulo. Estaba seguramente bastante abatida la insurreccion, pero entonces fué cuando mas empeño pusieron los laborantes en sembrar desconfianzas en unos y alentar á otros, les servian bien en

Biblioteca Nacional de España

Madrid, dimitió el mando Caballero de Rodas, reemplazóle el conde de Valmaseda, recibido con grande entusiasmo en la Habana, y fué despedido Rodas con las muestras de consideracion y aprecio á que se habia hecho acreedor por su buen comportamiento, del que dejó gratos recuerdos.

El nombramiento del pacificador del departamento Oriental para el mando superior de Cuba, no podia menos de ser bien recibido por el elemento español, por los servicios que habia prestado en su larga permanencia en la isla, lo que le facilitaba el cabal conocimiento de las personas y de las cosas, además de contar con grandes simpatías. Bien acogidas sus proclamas, en las que otorgaba perdon á los arrepentidos y declaraba guerra decidida y enérgica á los rebeldes que continuaran en armas, y sin producir los resultados que en Madrid esperaban algunos de la mision que llevó á los Estados-Unidos á don Nicolás Azcárate, ocasionando el fusilamiento en Cuba del poeta Zenea, que se mostró mas partidario de los insurrectos que de la mision de paz que le llevó al campamento de ellos, dedicóse Valmaseda á introducir la desunion en el campo enemigo, á alentar á los amigos de escasa fe, á mover activamente las tropas, obteniendo la presentacion de importantes insurrectos en la jurisdiccion de Colon, y en las combinadas operaciones de la campaña que empezó, dióle por resultado la inmediata pacificacion de aquel territorio, la completa tranquilidad en Las-Villas, quedar libre la Vuelta de Abajo de la ridícula expedicion que á poco desembarcó en aquellas costas, y dispersos en los bosques los principales caudillos insurrectos. Solian reunirse para efectuar algun ataque meditado, ó para sufrir un descalabro como el que experimentaron en la Torre de Pinto ó de Colon, en el distrito de Puerto Príncipe, mientras Valmaseda recorria las Cinco Villas. Marchó el general despues al Júcaro y á Vertientes, dando por terminada la resistencia sostenida hasta allí en las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Moron, llamó á la obediencia á los camagüeyanos, que se corrieron á las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, por el conde pacificadas antes, contribuyendo á reproducir en ellas la guerra el desembarco que efectuó el *Virginia* de 200 venezolanos, batidos luego, y para limitar el territorio de los insurrectos activó la terminacion y defensa de la trocha abierta desde el Júcaro por Ciego de Avila á Moron, ó sea desde el mar del sur al del norte de la isla, en una extension de 4 á 5,000 metros, con una anchura de 500, y de ellos doce transitables, que formaban el camino militar y una verdadera muralla por los numerosos fuertes que la defendian. Efectuó despues otra salida á Nuevitas y Puerto Príncipe, haciendo política de atraccion á la vez que movia las tropas, mereciendo especial referencia las que constituian el corto destacamento del poblado de Jara que se defendieron gloriosamente. Eran frecuentes los hechos de esta naturaleza en los que se demostraba el heroismo que inspira la voz de la patria, y cuando léjos de ella se pelea, aunque se combatiera en terreno á ella perteneciente.

Cuando los insurrectos no progresaban con las armas, procuraban aumentar sus elementos de combate y aun arreglar su organizacion, que harto lo necesitaba, y reunian su cámara de representantes, parodia ridícula de representacion nacional, que mas que congreso de elegidos diputados era un club de ambiciosos demagogos y de insensatos parricidas, pues justamente en aquellas circunstancias se esmeraba el gobierno de Madrid en dar los mayores derechos y libertades á Puerto Rico y á Cuba, que por cierto mas sabian aprovecharlas los laborantes que los españoles. Así que, cada vez que Valmaseda regresaba á la Habana, tenia que apaciguar los ánimos harto excitados, particularmente en los voluntarios, que viendo peligros en todas partes, fingidos unos y verdaderos otros, y no muy satisfechos del proceder de algunos ministros que desvirtuaban con una mal entendida generosidad justificados rigores de las autoridades de Cuba, era de temer que un suceso cualquiera prendiese fuego á los hacinados combustibles y se produjera un verdadero incendio. Cuando los ánimos están exaltados, la ofuscacion guia nuestras acciones, y no suelen ser laudables las consecuencias. Así sucedió con un hecho estudiantil que no tenia la importancia que se le dió, como lo demuestra que hasta los dos ó tres dias no empezó á adquirir gravedad á causa de que la opinion pública fué formando la bola de nieve. Las inconveniencias que unos estudiantes de medicina se permitieron en el cementerio donde reposaban los restos de Castañon y otros mártires de la patria, fueron tomando grandes proporciones hasta el punto de presentar lo que no pasaba de una travesura escolar de mal género y vituperable, como una terrible profanacion. Poco prudentes las autoridades, dieron pábulo con sus desacertadas providencias á la exageracion de los descontentos y al extravío de la opinion pública, se impuso á la autoridad militar la de unos pocos voluntarios, se sometieron los presos á un consejo de guerra, que procedió sin imparcialidad ni independencia, y condenó á ocho de los estudiantes á sufrir la pena capital y á presidio á otros. Tuvo resonancia este hecho en toda Europa y en América, y los numerosos comentarios que sobre el fusilamiento de los estudiantes se publicaron, en pro unos y en contra otros, adolecian de tal apasionamiento, que ninguno habló á la opinion con verdadera sinceridad. En vano pensó Valmaseda evitar el atentado que se cometió; llegó tarde á la Habana, y profundamente impresionado, comprendió la imposibilidad de pacificar la isla, mientras no se tomasen medidas definitivas para destruir el gérmen de los laborantes é instigadores que, excitando á los españoles mas impresionables, entorpecian el desenvolvimiento de una política que habia de acabar la guerra.

Los auxilios que de todas partes recibian los insurrectos reanimaron la lucha, lo cual hizo necesarios los fusilamientos y las proclamas de atraccion dirigidas á las partidas insurrectas, de cuyos documentos pudo considerarse por entonces el último el que en 14 de mayo de 1872 expidió en Cauto del Embarcadero, ofreciendo indulto á todos los que se presentasen con excepcion de Céspedes, de los individuos de la cámara y de varios cabecillas. Durante las campañas de Valmaseda habíanse presentado mas de cuarenta mil y se lisonjeaba ahora en completar este favorable resultado; pero los frecuentes desembarcos de expedicionarios, y la ineficacia de la anterior proclama, le hicieron conocer que no acabaria la guerra en el plazo que se habia propuesto, y cumplido que fué el 30 de mayo, dimitió el mando, reemplazándole interinamente el segundo cabo don Francisco Ceballos. Continuó este con actividad la persecucion de los enemigos de la patria, atendiendo tambien á las excitaciones de la opinion, no siempre movida por legítimas causas, lo cual le impedia muchas veces salir á campaña para evitar con su presencia el crecimiento de las facciones y las inconveniencias de ciertos jefes militares que ocasionaron sensibles descalabros á nuestras tropas.

A las contrariedades de cada dia, se añadia la penuria del Tesoro, no solo de la Metrópoli sino de Cuba. Habia pagado para la expedicion á Méjico, mas de 2 millones de pesos (1) y excedian de 10 los malgastados en la funesta guerra de Santo Domingo (2). No podia menos de resentirse no solo el Tesoro de aquella isla sino el del gobierno central. De aquí los apuros, cada dia crecientes, y la terrible situacion en que se puso al Banco Español de la Habana, aunque no fuese gravosa para todos, que muchos medraron á costa de la patria, á la que sacrificaban, alardeando sin embargo de mucho patriotismo. El total de la deuda existente á favor del Banco en julio de 1871, á cuya época alcanzan las últimas noticias (3) sobre esta clase de deuda en el ministerio, ascendia á cerca de 12 millones de pesos. Las emisiones de billetes del Banco Español de la Habana, por cuenta del gobierno, desde febrero de 1869 á 23 de mayo de 1872, sumaban 47 millones de pesos, y rebajados por recaudacion, subsidio y bienes embargados, etc., cerca de 7 millones, debian quedar en circulacion por cuenta del gobierno en el expresado mes de 72, mas de

(1) De 1861 á 1867 se habian hecho en Cuba para esta expedicion, pagos importantes 2.290,225-04 pesos fuertes.

(2) De 1862 á 1870 se pagaron, pesos fuertes 10.318,406-62. Tenemos á la vista el estado anual de pagos.

(3) Escribimos en 1881.

Biblioteca Nacional de España

40 millones de pesos (1). Despues se fueron haciendo emisiones considerables.

La crítica situacion en que se hallaba la isla de Cuba al terminar el año de 1871 hizo concebir á algunos buenos españoles el proyecto de formar en Madrid una asociacion que, con el título de Centro Hispano Ultramarino, y sin afiliarse á ninguno de los partidos políticos de la Península, se ocupara de esclarecer los asuntos antillanos, influir en las resoluciones del gobierno, rectificar la opinion extraviada en muchos puntos, preparar soluciones ventajosas para aquellos países y combatir el filibusterismo, haciendo política de atraccion, puramente española, sin considerar enfrente de sí otra agrupacion que la enemiga de la integridad nacional.

Constituido el Centro en 26 de noviembre de 1872, y nombrada por aclamacion su junta directiva, su primer paso, y no el mas fácil por cierto, fué tratar de llevar al ánimo del gobierno la persuasion de que los capitanes generales que se habian sucedido en el mando de la gran Antilla, desde el grito de Jara, ó por obcecacion ó por fines particulares, habian ocultado siempre el verdadero estado de la insurreccion y el incremento que iba tomando, presentándola por el contrario como falta de fuerzas y fácil de vencer á poca costa. Luchó enérgicamente contra la inexplicable influencia que habian logrado en las esferas del gobierno los deportados de Cuba y los condenados á severas penas por los consejos de guerra que, léjos de cumplirlas, se paseaban en completa libertad por las calles de Madrid y apoyados por elementos afines alucinaban á los gobernantes con frases de humanidad y aspiraciones á libertades, cuyo verdadero objeto era llegar en plazo mas ó menos corto á la definitiva separacion de la madre patria. Puso de manifiesto, rechazó con indignacion y atacó con violencia el vergonzoso proyecto de vender la isla de Cuba á los Estados Unidos, y logró en este particular que á su voz respondiera la voz unánime del patriotismo ultrajado.

Proponiéndose el Centro una propaganda fructífera, dió en distintas ocasiones manifiestos al pueblo español sobre cuestiones de trascendencia; creó y sostuvo periódicos y revistas; formó centros, comités y casinos en todas las poblaciones importantes de la Península, Cuba y Puerto Rico: reunió en Madrid á los delegados de los Centros Ultramarinos, á cuya resolucion presentó un largo catálogo de preguntas relativas al régimen y administracion de los países antillanos; clamó repetidamente contra la inmoralidad de los empleados; demostró la falta de condiciones de muchos de los que iban á aquellas lejanas tierras á ocupar puestos de importancia, y pidió un dia y otro, aunque sin éxito, que la deuda contraida con motivo de la guerra tuviera la garantía subsidiaria de la nacion en cuya defensa se habian invertido los fondos.

A fines de diciembre de 1872, amenazada la seguridad de Cuba y Puerto Rico por impremeditados proyectos de reformas políticas y sociales que el gobierno se proponia llevar á cabo, sin tomar en cuenta el estado de guerra de la una y de conspiracion latente en la otra de esas islas, y no encontrándose el Centro Hispano Ultramarino con fuerzas suficientes para contrarestar planes que habian de causar en no lejano tiempo la completa ruina de aquellos países y su pérdida para España, formó «La Liga nacional para mantener la integridad del territorio,» á la que con noble abnegacion unos y con miras interesadas otros concurrieron, olvidando ó aparentando olvidar diferencias de sistemas, las representaciones de los diferentes partidos políticos, desde el carlista hasta el republicano, que, en el mes de enero de 1873, reunidos en los salones del Centro sostuvieron con profunda conviccion y singular energía la honra de la patria é hicieron llegar hasta el mismo trono los sentidos acentos de sus fundados temores.

El Centro Hispano Ultramarino pidió y obtuvo con frecuencia refuerzos para el mermado ejército de Cuba y durante la guerra civil mandó, prévia la vénia del gobierno, una comision de su seno al campo carlista, para tratar de fijar las bases de un convenio, segun el cual los prisioneros de uno y otro bando que en lugar de esperar su canje en las prisiones quisieran ir á servir voluntariamente á Cuba fueran enviados allá á defender unidos la patria comun (2).

En Cuba continuaba en tanto la guerra. Fué activa y eficaz la persecucion de las partidas en los primeros meses de 1872, se habian reñido rudos combates, y léjos de estar próximo el término de la lucha al cesar en el mando el conde de Valmaseda, habia tomado inesperadamente gran incremento, llegando hasta pelear los insurrectos á pecho descubierto, y aprestarse á forzar la Trocha del Júcaro. No pudiendo Ceballos, por falta de fuerzas, operar activamente en todas partes, adoptó quedar á la defensiva en las jurisdicciones de Holguin y Bayamo y redoblar la ofensiva en Cuba y en el Centro, para echar de aquí al enemigo y caer luego con todas las fuerzas sobre él. Libráronse rudos combates; se reconcentraron los insurrectos en la jurisdiccion de Bayamo, llegó el caso de acometer con todo el grueso de las fuerzas á los insurrectos, solicitó Ceballos á principios de abril de 1873 los buques de vapor necesarios para el rápido movimiento de las tropas, y antes de que se reunieran fué reemplazado en el mando por el general Pieltain.

La campaña del verano de 1873 fué tan desastrosa para las armas españolas como favorable para los insurrectos, que cobraron nuevo aliento y adquirieron gran preponderancia, abatiéndose el espíritu de nuestros soldados, que soportaron que el enemigo tomara la ofensiva. En estas críticas circunstancias se encargó en aquel mismo año del mando militar de la isla el general Jovellar, coincidiendo con su toma de posesion la captura del vapor *Virginius* y la llegada del ministro de Ultramar señor Soler, á conocer el estado en que todo se hallaba en aquella Antilla y á plantear reformas poco meditadas, aunque muy convenientes algunas.

En el corto tiempo que Jovellar desempeñó su mando, tres meses, apenas le tuvo para hacer frente á los peligros con que amenazaba la captura del *Virginius*, creyéndose inminente una guerra con los Estados-Unidos; procuró levantar el espíritu del soldado, mejorar su suerte y la de la guerra, y tranquilizar á los alarmados voluntarios de la Habana.

Al general Jovellar relevó el marqués de la Habana, que no consideró necesarios los refuerzos que aquel habia pedido para terminar la guerra de Cuba; mas en cuanto se encargó del mando y conoció desde el terreno, mejor que desde Madrid, la situacion de la guerra, pidió refuerzos que eran seguramente necesarios. La guerra, como el mismo general dijo, habia tomado, por consecuencia de la campaña de 1873 y de las acciones ocurridas posteriormente hasta la de las Guásimas en marzo de 1874, el carácter mas grave, y habia alcanzado una importancia militar que nunca tuvo desde el principio de la insurreccion, aumentándose las dificultades para batir y derrotar á los insurrectos. No era ya posible, en efecto, hacer la guerra como anteriormente, dividiendo el territorio en zonas que recorriesen pequeñas columnas aun de 500 hombres para perseguir y batir al enemigo por todas partes, encontrando aquellas columnas puntos poco distantes en que racionarse y dejar sus enfermos: cuando los insurrectos podian presentar fuerzas de 3 á 4,000 hombres aguerridos y con armamento Remington, y 800 á 1,000 caballos acostumbrados á lanzarse sobre nuestras tropas con machete en mano, eran precisas, no una, sino diferentes columnas, por lo menos de 2 á 3,000 hombres, que marchasen combinadas contra el enemigo. Este llegó á formar sus campamentos, siendo los principales el que amenazaba á Holguin, Cuba y Bayamo, y el que hacia lo mismo á Manzanillo, constituyendo en cada uno un pueblo con mujeres y niños, mercados, etc.

(1) 40.304,054 con 42.

(2) Vivió la institucion desde últimos de 1871 á principios de 1876 sin recibir cantidad alguna ni de individuos ni de corporaciones, bastando á cubrir todas las necesidades la cuota de entrada y la de dos duros mensuales que pagaban los socios.

Todos trabajaron con abnegacion y celo, no obteniendo del gobierno ni puesto público ni recompensa alguna, que tampoco pretendieron, y al dar por terminada su mision entregaron al Casino Español de la Habana la cantidad sobrante de sus fondos que era de cuatrocientos noventa y cinco pesos, quince centavos, con destino á los soldados inutilizados en la campaña.

Biblioteca Nacional de España

Creciendo los insurrectos efectuaron ventajosas operaciones militares, siendo notable la sorpresa de San Jerónimo, pueblo de importancia militar por hallarse á la mitad del camino central entre Puerto-Príncipe y la Trocha del Júcaro, y por el punto en que bifurcaban las comunicaciones con Occidente, Vertientes y Magarabola, contándose en este poblado cinco fuertes, de que se apoderaron los enemigos, reduciéndolos á cenizas. Estos y otros triunfos obtenidos por los insurrectos, hicieron que algunos cabecillas, como Pancho Jimenez, procedieran con los soldados que aprisionaban no solo como la humanidad exige, sino hasta con loable generosidad, quedándose solo con las armas y municiones y devolviéndoles la libertad. Hasta llegó el caso de coger convoyes, tomar de ellos lo que únicamente necesitaban y dar en cambio objetos y artículos de mas valor y dejarles que continuaran su marcha y los que les custodiaban. Circulando las partidas en muchas direcciones, llevaron su respeto á la propiedad á un límite que parecia increible despues de los terribles precedentes que tanto habian escandalizado. Por desgracia para la humanidad no todos obraban como el caballeroso Pancho Jimenez y algun otro, continuando los demás cometiendo toda clase de excesos y tropelías, que mas perjudicaban á su causa que la favorecian. La conducta de Pancho llevó á sus filas á muchos y valerosos soldados españoles. Así hacia aquel jefe insurrecto atrevidas y fructíferas algaradas y penetró en la ciudad de Sancti-Spíritus, sin derramamiento de sangre, sin el menor atropello y pagando en las tiendas cuanto consumieron. Desde esta ciudad, sin que nadie le hostilizara, se dirigió sobre la jurisdiccion de Trinidad, contemplóle el enemigo á muy corta distancia, pero no le molestó, y Jimenez levantó su campo á media noche.

Estos y otros parecidos sucesos alarmaron al país y particularmente á los españoles que habian confiado en las pomposas ofertas de los periódicos oficiales: se adoptaron varias providencias para tranquilizar los ánimos, y hubo la fortuna de que una columna tropezara con las fuerzas de Pancho, y despues de un reñido combate, las derrotara completamente, con abundante derramamiento de sangre.

Comprendiendo los insurrectos que nada podian prometerse en los departamentos del Centro y Oriental, donde la riqueza estaba casi aniquilada, agotada la gente para su recluta, y los pocos poblados que no se habian destruido, estaban defendidos por fuertes destacamentos, decidieron la invasion de las Villas que les abrian ancho campo por sus numerosos ingenios con elementos para formar un grande ejército de negros; existian en ellas además sobre 14,000 blancos presentados que podian nuevamente incorporárseles, abundantes recursos y cuanto podia halagarles. Habia que atravesar para ello la Trocha del Júcaro, y sin vacilar apenas, se lanzó á esta empresa Máximo Gomez y la cruzó el 6 de enero de 1875, con numerosas fuerzas, sin arrostrar mas peligro que el insignificante tiroteo de un fuerte que le ocasionó cinco bajas, á pesar de haberla cruzado por dos distintos puntos y tener que romper estacadas y cruzar fosos, acampando despues á media legua de la Trocha para descansar y racionarse, sin que nadie les molestase. Tres dias despues, hallándose Gomez en la Demajagua, se le aproximó una de nuestras columnas, bastando unos cuantos tiros de las guerrillas de Gomez para que aquella contramarchase. Sucediéronse no pocos desastres; los insurrectos ocuparon pueblos importantes é incendiaron los poblados de Jíbara, Ranchuelo, Rio Grande, Marroquí y otros, sin que las columnas movidas en su persecucion lograran alcanzarles, excepto la mandada por Fortun, que batió á la caballería enemiga en la inmediacion de Cabayguan, pero sin obtener ninguna ventaja positiva; todo lo contrario; se perdieron fuertes importantes, quedando prisioneras sus guarniciones, se habian pasado á los enemigos guerrillas de 100 hombres con armas y caballos, y habian recogido armamentos, municiones y multitud de víveres y efectos, sin experimentar revés ni contratiempo. Esto les alentó á invadir las Villas occidentales, penetraron en la rica jurisdiccion de Cienfuegos, donde no habia una columna siquiera que la defendiese; se produjeron nuevos desastres, la ruina y miseria de muchas familias, y con la noticia de estos hechos coincidieron las no menos funestas de los departamentos del Centro y Oriental, en los que fueron machetadas guerrillas, degollados destacamentos, incendiados ingenios é insubordinados los soldados del fuerte Purino. Habíanse presentado antes grandes partidas en las jurisdicciones de Holguin, las Tunas y Bayamo, crecia la insurreccion á la vez que se abatia el espíritu público, y comprendiendo Concha que no podia continuar dirigiendo la guerra desde la Habana, salió de ella el 7 de febrero revistando en Colon lucidos regimientos de voluntarios. Disponiendo desde Santa Clara algunas operaciones que dieron buen resultado, aunque este no era definitivo, regresó á los pocos dias á la Habana para volverse á la Península por haber sido relevado por el conde de Valmaseda.

Además de los refuerzos que el nuevo capitan general de Cuba llevó consigo, se le fueron enviando hasta 18,000 hombres, que todos eran ya necesarios, pues á los pocos dias de haberse encargado del mando, fuerzas insurrectas entraban en la jurisdiccion de Sagua, quemando veinte ingenios, y se invadia tambien la jurisdiccion de Colon.

No tenia seguramente igual aquella lucha, en la que todo se conjuraba contra nuestros soldados, en la que los oficiales estaban sin paga y obligados á alimentarse con el rancho de sus compañías, pues ni aun la racion de etapa se les facilitaba, no recibiendo hacia años el plus de campaña. La racion con frecuencia era inadmisible: en los hospitales se carecia hasta de lo necesario para la asistencia del soldado, que contrariado hasta por los elementos, se desesperaba unas veces y se abatia las mas. La ida de Valmaseda remedió algun tanto las escaseces.

Afortunadamente para la causa española, los insurrectos se destrozaban á sí propios. Casi todo el año de 1875 pasó sin que pudieran emprender las operaciones que proyectaron, por no haber recibido del extranjero los refuerzos que esperaban, confiando en reiteradas promesas. Como si esto no fuera bastante, iniciaron en su campo una serie de motines y pronunciamientos, que bastaran por sí solos para aniquilarles. Al motin militar efectuado en las Tunas por Vicente García contra el mando político de Cisneros, reemplazado por Spoturno, presidente de la cámara, sucedió el pronunciamiento del 14 de mayo de 1876 en Santa Rita; cuyas consecuencias no eran ya solamente divergencias y desuniones entre los insurrectos, sino desmembramiento de fuerzas, pasándose muchos á los españoles, ocultándose otros, y cundiendo este funesto ejemplo, menudearon las insurrecciones y pronunciamientos, gracias á los cuales quedó el territorio de Holguin á merced de los españoles.

Herido Maceo en el combate de Barajagua, púsose al frente de sus reducidas fuerzas Máximo Gomez, mientras llegaba Diaz, que se le reunió en agosto—1877—informándole del mal estado en que se hallaba Bayamo, no tan solo por las activas operaciones que ejecutaron los españoles, sino porque tambien habia penetrado allí la indisciplina é insurreccion. Era esto ya el preludio de los importantes sucesos que se preparaban é iniciaron las presentaciones de Bello, Santistéban y Varona, precediendo la suspension de hostilidades en el territorio de sus operaciones. El presidente de aquella parodia de república determinó entonces pasar á Oriente á contener el mal, y mientras se ocupaba de los preparativos de su viaje, se reunió la cámara y le quitó el mando del ejército; precisamente cuando necesitaba el apoyo de todos, pues se presentaba en Oriente un gran peligro, que hacia necesario se robusteciera al gobierno en tan supremos momentos: allí empezó la agonía de la revolucion cubana; no haciendo la cámara mas que entorpecer y crear obstáculos, efecto de su inexperiencia y apasionamiento, disputando á aquella sombra, á la que casi no se obedecia, los harapos de su nominal poder. En aquel mismo dia se nombró á Máximo Gomez general en jefe, cuyo cargo no aceptó. Tiempo hacia que estaba en la mente de todos la necesidad de un jefe superior militar que imprimiese unidad de accion á las fuerzas insurrectas, y consiguiese que la disciplina no fuese una ilusion; mas ambiciones por una parte y temores á la dictadura por otra, no permitieron que la revolucion tuviese un hombre que la diri-

Biblioteca Nacional de España

giese; lo cual la hubiera sido mas útil que un gobierno puramente civil, obra de una camarilla de representantes que coartaba los medios de accion al ejecutivo. Así corria su existencia efímera y triste, debiéndola solo á los esfuerzos titánicos de los jefes militares, que era á quienes menos se oia; en cambio, solo se atendia al diputado que defendia los derechos del pueblo, induciendo á que se pusieran en práctica bellísimas teorías, se establecieran instituciones democráticas, constituyendo en fin una república. Esto, segun ha manifestado el mismo Máximo Gomez, era bellísimo; mas no se debia estar por lo bello, sino por lo útil, porque se exponia la república á morir de consuncion con sus lujosas galas de leyes y democracia: se necesitaba ejército y era lo que no se trataba de hacer, contentándose con poner en práctica con el mayor entusiasmo las doctrinas democráticas republicanas. A su virtud, al poco tiempo era ficticia la disciplina, la obediencia convencional: jefes y oficiales aptos y necesarios, quedaron anulados por ser contrarios á aquellas doctrinas: se predicaban los derechos, no los deberes, se buscaba una popularidad absurda á costa de lo que mas necesitaban, que era formar un ejército, y aquello fué un caos: para dar colocacion á algun jefe habia que explorar la opinion del soldado, y el gobierno, si puede llamarse así aquella lánguida y triste entidad moral, no terminaba nunca la laboriosa tarea de las modificaciones, no habia para nadie, excepto los diputados, estabilidad en ningun puesto, no se podia contar con fuerza alguna, pues sin poder castigar la desercion, la tropa salia de los cuarteles cuando le acomodaba.

Habia entablado ya por este tiempo Martinez de Campos, que dirigia las operaciones militares de la isla, tratos de paz con los enemigos, que ahorcaron á Varona y Castellanos por proponerla, pudiendo fugarse los compañeros á quienes se reservaba igual suerte. Léjos de mejorar esto la situacion de aquella república, la empeoró. Preso el presidente Estrado se le reemplazó con don Vicente García, que manifestó que la república moriria en sus manos. Estaba ya en la agonía, pues hasta se constituyó en Holguin un gobierno provisional independiente de la cámara.

Ensayando Martinez de Campos una política completamente nueva en Cuba y aprovechando las discordias de los enemigos, iba aniquilando la revolucion, nutriendo su ejército con sus despojos, y haciendo que los mas intransigentes pensasen ya en tomar una determinacion. Máximo Gomez propuso á la cámara se pasase una comunicacion á Campos, diciéndole que deseando una parte del pueblo la paz, suspendiera las hostilidades para que reunido el pueblo en una asamblea pudiera deliberar libremente sobre sus destinos. Cuando de esto se trataba, la aproximacion de fuerzas españolas lo dejó todo en suspenso, preparándose á emigrar algunos jefes.

Martinez de Campos habia comprendido, y era en él arraigada creencia, que no se acabaria la guerra de Cuba con los sistemas que se habian seguido, á pesar de cuantas ventajas se consiguieran, fundándose en que la situacion financiera era insostenible; en que aquella guerra no podia llamarse tal, sino una caza en un clima mortífero para los españoles, en un terreno igual al desierto, encontrando comida perjudicial, careciendo en fin de todo, á la vez que todo sobraba al enemigo; reconocia que la conclusion de la guerra era cuestion de tiempo, pero no podia calcular cuánto tardaria en reducir á los enemigos, porque mientras estuvieran en armas, decia, «no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aun en la parte pacificada; podrá no venir, pero amenaza; se creia antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra: tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusion de los naturales de todos los ramos de la Administracion, y otra porcion de faltas dieron orígen á la insurreccion. El creer los gobiernos que aquí no habia mas medio que el terror, y ser cuestion de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado: por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades: yo creo que si Cuba es poco para independiente, es mas que lo bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados todos de la Península, que se dé participacion á los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situacion en las manos, yo opino que es peor sus enemistades encubiertas, y que no necesitaron el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan, notables guerrilleros (1).»

Terminada la guerra civil de la Península se habia dado el mando del ejército de Cuba al general Jovellar, con un refuerzo de 15,000 hombres, que contribuyeron, y las acertadas medidas del general, á mejorar algo la triste situacion de la Antilla. Pero no veia inmediato el término de la guerra, pidió el reemplazo, y á la vez que se le confirmaba en el desempeño de la capitanía general de Cuba, se confirió la direccion de las operaciones militares al general Martinez de Campos, no escaseándose á uno y otro jefe facultades y recursos, empleadas unas y otros en hallar el arbitrio de acabar aquella guerra por otros medios que por los hasta entonces empleados. Dada la gravedad que la lucha entrañaba, y lo costosa que era en dinero y sangre, no podia rechazarse ningun medio que á su conclusion contribuyera, y cuando no se trataba de apelar á ninguno criminal, que debe siempre rechazarse. Se trató, por el contrario, de convencer á los jefes insurrectos de la inutilidad de su empeño y de los males que causaban no solo á la patria sino á la isla, y ya satisfaciendo la ambicion de unos, el interés de otros, y en algunos nobles y patrióticos sentimientos, se comenzaron las negociaciones, con varia fortuna seguidas, ayudándolas los insurrectos con sus propias rencillas y divisiones. Fueron dando resultados beneficiosos para la paz los tratos que entabló Martinez de Campos, se suspendieron en algunos puntos las hostilidades para inspirar mas confianza y abreviar las negociaciones, en las que entraron hasta los mas intransigentes, los que no proclamaban otro lema que *independencia ó muerte*. Aceptada por estos la suspension de hostilidades, enviaron comisiones pidiendo prórogas, reunieron las cámaras y las fuerzas de sus respectivos mandos, se trasmitió la órden al presidente para pasar al campamento á tratar del asunto, sabiendo que no iban á conseguir la independencia por que peleaban; se entablaron las mismas negociaciones en la parte Oriental: representantes de la cámara celebraron con Martinez de Campos una conferencia en el Chorrillo; el insurrecto general García regresó al campamento participando haber ofrecido

---

(1) Y añadia en carta dirigida al señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros:

«Yo soy menos liberal que ustedes, y deploro ciertas libertades; pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable; la razon y la justicia se abren paso, tarde ó temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulacion, ya empiezan á poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovacion de las Córtes: no comprendo esto: si hay alguna dificultad que impida ir nuevos diputados á esas Córtes, ciérrense estas. Yo, particularmente á Martin Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí, ya para arreglar la cuestion de la esclavitud, cuestion pavorosa que sin ella no hubiese durado tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar porque me considero incompetente, pero que la religion y la humanidad rechazan; no creo que se resuelva en un dia, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente. Es tan compleja, que he dudado ni aun indicarla, pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he tenido con el enemigo ha visto usted que ni se habla de ella.

»Pues bien: creo que es la mayor de las debilidades que he conocido en mi vida: no me he atrevido á tocarla porque vulnera intereses respetables, porque afecta al modo de ser de Cuba; pero creo que si no se toca por el gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán. Yo considero que la iniciativa debe partir del gobierno para encauzar la cuestion y que no se resuelva atropelladamente: la abolicion en un dia seria la muerte de Cuba; es preciso poner la ley del trabajo, de instruccion y la colonizacion, y estudiar los medios de indemnizacion, ya señalando el plazo para que el trabajo durante ese tiempo indemnice al dueño, ó ya fijándola con cargo al Estado: pero esto último seria ruinosísimo, y como no habria de qué pagar, seria un engaño.»

Biblioteca Nacional de España

al general español mandarle las proposiciones ó condiciones en que debia hacerse el arreglo; mas no pudiendo los supremos poderes de la república entender en el negocio por parecerles inconstitucional, debian volver al pueblo sus facultades para que, como soberano, resolviese su destino. Así se hizo redactándose una manifestacion á la cámara, que firmaron varios, y desapareció aquella entidad moral que vivió nueve años agonizando. El general García asumió los poderes como jefe del departamento. Muchos se lamentaban del poco fruto que hasta entonces se habia sacado de tantos años de inmensos sacrificios.

Habia que sustituir el poder de la cámara, para lo que se hizo formar en cuadro toda la gente de que en aquel sitio se disponia, frente á la tienda del general García; les explicaron minuciosamente lo que era preciso hacer y les preguntaron si estaban por la paz; los que desearan la guerra les dijeron que fueran á formar un grupo debajo de un árbol allí inmediato, y los que de distinto modo pensasen permanecieran en sus puestos: nadie fué debajo del árbol. A los oficiales se les pidió el voto por escrito: solo dos opinaron por la guerra. Procedióse despues al nombramiento de un comité por votacion, y resultaron electos por mayoría de votos el doctor Luaces y los jefes militares Rodriguez, Suarez, Spoturno, Ros, Collazo y Trujillo. Como Martinez de Campos habia exigido una pronta resolucion, puesto que habian trascurrido ya muchos dias, prorogándose siempre los plazos, fué una comision á participarle lo ocurrido y que debia entenderse con el comité, el que se ocupaba de redactar las proposiciones. Terminado todo el 9 de febrero, llevaron los comisionados á Martinez de Campos las proposiciones (1), que fueron aprobadas, fijándose el dia 28 para efectuar la capitulacion en la forma convenida.

En el ínterin convino García con el comité pasar á las Tunas para recoger alguna gente; para evitar que la que estaba con el comité se fuese á los puestos españoles á simpatizar con estos, prohibió saliese nadie del campamento. Distintas comisiones fueron á Manzanillo, á Bayamo, á Holguin, á las Villas, para Oriente y hasta para el extranjero, cerca de los representantes de Cuba. El resultado en general, fué satisfactorio á la paz. Era profundo el convencimiento de la imposibilidad de la independencia de Cuba, dificultada por sus mismos partidarios; era considerada la paz como una necesidad imperiosa.

Variada la forma de la capitulacion, pues en vez de efectuarla en despoblado, cual se decia en el convenio, se efectuaria en el Camagüey, como sucedió en efecto, formalizándose allí el convenio del Zanjon, que terminó la guerra en Cuba, aquella desastrosa lucha que costó á la Metrópoli perder mas de 140,000 hombres y unos 700 millones de pesos fuertes.

Estudiando aquella guerra, siquiera ligeramente, vemos que la época mas brillante para los insurrectos fué de 1874 á 1875, en cuyo período contaban sobre 7,000 hombres aptos para el combate, cuya mayoría era gente de color, pues los blancos que habia eran del campo. Aquella juventud cubana que tan briosa se mostraba habia desaparecido, sin que fuera reemplazada; eran escasos los hombres de cierta inteligencia que habia entre los iniciadores, sin que tampoco hubiera quien les sustituyese; el resto de los cubanos, 30,000 hombres con las armas en la mano y formados en las filas españolas probaban, dice uno de los jefes insurrectos, Máximo Gomez, su amor á la independencia dando muerte á la república; una gran mayoría permanecia inactiva en las poblaciones dando recursos á los españoles y esperando que con sus buenos deseos triunfara la libertad, y los menos desempeñaban la difícil y arriesgada tarea del laborante; otra parte en la emigracion sacrificada estérilmente por torpezas ó desgracias que hacian insuficientes sus esfuerzos, pues á Cuba jamás llegó lo suficiente para cubrir las necesidades de la insurreccion, segun los mismos insurrectos han manifestado públicamente (2).

---

(1) Las siguientes: «Constituido en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término á las negociaciones pendientes en uno y otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el general en jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquellas presentando los siguientes artículos de capitulacion.

»Artículo 1.° Concesion á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

»Art. 2.° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla; indulto general á los desertores del ejército español, sin distincion de nacionalidad, haciendo extensiva la cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

»Art. 3.° Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

»Art. 4.° Ningun individuo que en virtud de esta capitulacion reconozca y quede bajo la accion del gobierno español podrá ser compelido á prestar ningun servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

»Art. 5.° Todo individuo que quiera marchar fuera de la isla queda facultado, y se le proporcionará por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblacion, si así lo desea.

»Art. 6.° La capitulacion de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelacion se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

»Art. 7.° El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

»Art. 8.° Consideran lo pactado con el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas condiciones.

»Campamento de San Agustin.— Febrero 10 de 1878.— *E. Luaces.*— *Rafael Rodriguez*, secretario.»

Es importante el siguiente documento:

«*Acta de la tercera sesion del Comité.— Suarez, Rodriguez, Spoturno, Luaces, Roa, Collazo, Perez, Trujillo*

»En el campamento de San Agustin, á 10 de febrero de 1878, con asistencia de los miembros expresados, se procedió á recibir á los comisionados Luaces y Roa, quienes manifestaron que entre otras objeciones al pliego que le fué presentado al general en jefe español, oponia la de tener que consultar al gobierno de Madrid sin impartir su apoyo.—Considerando el Comité lo dudoso de la aprobacion por el Gobierno español, y que nos era de vital importancia aprovechar el tiempo, dada la actitud de las Villas y el estado general de la revolucion, convino modificar el artículo 1.° admitiendo el que en esencia habia propuesto el jefe español.—El art. 2.°, sustituyendo la palabra «amnistía» con «olvido de lo pasado,» y suprimir el art. 6.°, despachándose en seguida á Luaces y Roa para presentarlas con esa alteracion.— Terminó el acto con las formalidades de costumbre.— Presidente, *Emilio L. Luaces.*— Secretario, *Rafael Rodriguez.*»

(2) Añade el citado Gomez: «En cuanto al pueblo ejército que se hallaba á nuestro lado, habia sufrido un cambio completo; aquellas masas, que durante nueve años tuvieron siempre la muerte á los ojos, que presenciaban dia tras dia los mas horrendos crímenes que no pensaban nunca hallar ni dar cuartel, variaron al sentir los efectos de la conducta del político general Campos; perdido el entusiasmo de la primera época, y no reemplazado por el órden y la disciplina, era lógico lo que aconteció, la traicion nos rodeaba por todas partes; no podia haber confianza, escuadrones enteros fueron poco á poco incorporándose al enemigo armados y montados; los prisioneros de guerra, los que no se ponian al servicio del enemigo, como Estéban Varona y otros, marchaban al extranjero en vez de volver á ocupar su puesto; en esta última campaña no ha habido un solo ejemplo.»

Laméntase despues de la falta de union, causa del posterior desastre; que el mismo desaliento y desunion que se sentia en el campo existia en la emigracion, y prosigue:

«Esa falta que se sentia era ese entusiasmo perdido ya y que en los primeros dias hacia ver todos los obstáculos superables y todos los sacrificios pequeños; era que ya las pasiones se hacian sentir, y pequeños odios y bastardas ambiciones convertian á los hermanos en enemigos; y como prueba, véase lo que decia el señor José A. Echevarría, publicado en el número 195 de *La Independencia*, de Nueva-York:

«Y en fin, una consideracion, que no sin acerbo dolor se ve obligado á expresar en este momento, ha oprimido el ánimo del comisionado para no interrumpir su silencio en las circunstancias en que se le exigia. Al rechazar la posibilidad de convenios falaces y deshonrosos con España, habria tenido que hacerlo no solo en nombre del gobierno, del ejército y del pueblo residentes en el territorio de la República, sino tambien en el de la emigracion cubana. Mejor dicho, sus protestas hubieran tenido que

Biblioteca Nacional de España

Creyóse á raíz de lo convenido en Zanjon que la paz era efímera, aun cuando se sometieron despues los que al principio la rechazaron; mas ya se ha visto que tenia profundas raíces y han contribuido á consolidarla los gobiernos todos de la nacion, aun cuando no todos concedieran á los cubanos las libertades que es posible concederles, y de que hoy disfrutan ampliamente. No todos las merecen, por la tendencia separatista en que muchos insisten para daño de la isla aunque redundara en particular provecho propio, por la facilidad de obtener repentino y elevado medro; pero ni el carácter, ni la laboriosidad, ni las condiciones físicas, cuando menos, de los partidarios de la emancipacion, son lisonjera ni segura garantía de la prosperidad de la isla, ni aun de que fuera duradera la paz que hoy soportan. De ardiente y exquisita imaginacion los cubanos, podrán ser constantes en sus propósitos, y no les arredrarán, como no les han arredrado los mayores sacrificios ni la muerte, pero no tienen la constancia del laborioso trabajo que la política y sus vicisitudes exigen en el hombre público, ni se ven libres de esas pasiones que á fuer de ser grandes engendran desconfianzas y odios, produciendo esos mutuos sacrificios de víctimas inmoladas á los celos, á la rivalidad, á todas las naturales consecuencias de las pasiones exageradas, de intereses bastardos, de aspiraciones encontradas.

Varias intentonas ha habido despues de la paz de Zanjon para renovar la guerra, y todas han fracasado, aun siendo perseguidas débilmente las primeras partidas que se presentaron, las cuales no hallaron proteccion ni ayuda.

No significa esto que se haya desistido de los deseos emancipadores que tanto halagan á los cubanos, sino que ellos mismos están convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos, lo cual no es obstáculo para que el levantamiento de algunas partidas, mas obedeciera á procurar medros personales que á la defensa de la idea separatista.

Algunos han pensado en la conveniencia de la conservacion de Cuba, poblada como está de enemigos de España; pero esto es hoy un problema que no nos compete resolver; bastando á nuestro objeto haber trazado á grandes rasgos y harto sumariamente, ciertos hechos que puedan dar una idea, siquier ligera, de los mas importantes sucesos en aquel rico floron de la corona de España, á la que tanto debe, y es sin embargo un insaciable cementerio de españoles.

Durante el mando del general Izquierdo en Filipinas—1871—fué debidamente atendida la instruccion primaria, recibió grande impulso la colonizacion de Mindanao, donde dejó gratos recuerdos el brigadier Golfin; creáronse colonias penitenciarias, á las que se enviaron compañías penitenciarias que dieron excelente resultado; adquirió verdadera importancia la naciente poblacion de Puerto-Princesa de la extensa y notable isla de la Paragua, á lo que contribuyó no poco la línea de vapores correos del Sur, creando esas relaciones comerciales que fomentan la civilizacion de los pueblos (1); y á la vez que atendia á las múltiples necesidades administrativas de la capital y algunos pueblos de su gobierno, procuraba librarles de los malhechores que infestaban las provincias centrales de Luzon. La situacion de Cavite y la Pampanga exigió la declaracion de estado de sitio; pues ya ocurria que para prender á algun cabecilla de los que ya trataban de emanciparse de la tutela de España, habia que empeñar reñido combate como el que sostuvo la guardia civil de Imus para la aprehension de Soro que se defendió con valor heróico.

No le inspiraba este un criminal latrocinio, sino aspiraciones de mas gravedad para la madre patria, á la que interesaba ahogarlas en su orígen. Así que, cuando ocurrió la famosa insurreccion militar de Cavite—20 enero 1872—pudo contenerse por la prontitud con que se cayó sobre ella. El destacamento de artillería de la ciudadela denominada Fuerza de San Felipe, se declaró en insurreccion contra la autoridad de España y casi simultáneamente se sublevaron en el cuartel donde se organizaban para acudir á la defensa del arsenal, todos los soldados de infantería de marina, asesinando á un capitan y un sargento europeos, y al oficial de guardia; abandonó su puesto la guardia de infantería de marina establecida en la puerta exterior del arsenal, que fingiendo iba á asaltar la muralla, penetró en la fortaleza, volviendo sus armas contra los leales, quedando desde entonces encerrados todos los sublevados en la fuerza de San Felipe; rechazaron la acometida de las fuerzas que guiaba el gobernador; se enviaron dos comisionados á noticiar á la autoridad superior lo que sucedia y pedirla auxilio, cuyos comisionados fueron asesinados; no evitó esto que el capitan general tuviera el debido conocimiento de cuanto pasaba, apresurándose á enviar al general Espinar con algunas fuerzas á sofocar tan grave insurreccion, no aislada, pues en el inmediato pueblo de Bacoor aparecieron 400 hombres que se dirigian á Cavite Viejo, de acuerdo con los insurrectos. Se habia estado sosteniendo el fuego con los insurrectos de Cavite, y urgiendo triunfar de ellos, se dispuso el asalto que se efectuó al grito de ¡Viva España! pasando las tropas españolas á cuchillo á los insurrectos que no se rindieron á la primera intimacion.

Fuese por la ineptitud de los jefes de aquella insurreccion, ó porque no recibieran la ayuda que esperaban, pues la misma poblacion indígena, léjos de apoyar el movimiento, huyó asustada de tan criminal conducta, y los batallones indígenas que guarnecian Manila y Cavite, si bien no pudieron ocultar que estaban minados, se prestaron impuestos por sus jefes y oficiales á sofocar la rebelion, es lo cierto que los insurrectos, posesionados del castillo y pudiendo imponer la ley mientras no llegaran los refuerzos de Manila, nada hicieron para asegurar el triunfo de su propósito ó prepararle al menos: ni aun la resistencia estuvo á la altura de la rebelion Es verdad que siendo su principal cabeza un reverendo eclesiástico. no estaba obligado á ser un mediano militar, aunque pudiera haber sido un mediocre político. Los que dirigieron la sublevacion de Cavite fueron dos cabos de infantería de marina, que por haber sido acusados el dia antes por medio de un anónimo que avisaba la revolucion que se preparaba en Manila y Cavite, se les redujo á prision. Hiciéronse despues varias, un consejo de guerra condenó á ser pasados por las armas á 41 y solo se cumplió la fatal sentencia en 13 de ellos, confinándose á muchos. En los diferentes procesos que se formaron resultaron complicados hasta curas, por lo que el señor arzobispo de Manila prohibió la lectura de periódicos democráticos de la Península, habiendo alguno de ellos costeado y escrito por varios de los que fueron condenados, sacerdotes indígenas, contra quienes mas especialmente se dirigió el prelado (2), habiendo sido tres de aquellos ajusticiados.

Gran asombro causó en Manila la anterior insurreccion, trocado á poco en temor, por la grave significacion que aquel

ser mas enérgicas si cabe, en nombre de la última que de los tres primeros, porque los emigrados ó algunos de ellos eran precisamente los que con toda vehemencia pedian la manifestacion, mientras que aquellos proseguian en silencio, pero inmutables y acordes en su propósito de consolidar la República, sin reparar en sacrificios, sin dudar jamás de su triunfo y sin cuidarse de intervenciones extrañas. ¿Ofrecia la emigracion el mismo espectáculo de compacta fraternidad y entusiasmo? Siendo igual en todos, segun se encarece, el fervor patriótico, ¿era en todos igual la abnegacion para auxiliar á sus hermanos militantes de Cuba? Mas aun: ¿podia el comisionado diplomático con perfecta serenidad de espíritu, sin embargo de poseer la confianza de su gobierno, llevar la voz de aquellos mismos que pugnaban por mancillar su moralidad política? En tales condiciones, ¿podian tener autoridad las afirmaciones de un gobierno á cuyos representantes se hacia una guerra sin tregua? Diráse que á ello daban lugar los representantes: sea, pues no es esta ocasion de defensas ni recriminaciones deplorables, pero las circunstancias eran esas, y aun cuando no hubieran existido las razones expuestas, habria bastado la última para que el comisionado, antes que comprometer el prestigio de la República con protestas innecesarias, prefiriese arrostrar las censuras que se le hacian y llenar en silencio sus deberes, sujeto al juicio de su gobierno. Por fortuna no le ha sido desfavorable.»

(1) En tiempo del general Izquierdo se estableció tambien la línea de vapores correos mercantes á Singapoor, haciendo respetar nuestra marina de guerra el pabellon español en las aguas joloanas.

(2) Así decia: «Levantemos, pues, la voz, inspirados tambien por el deber de nuestro cargo pastoral, para anatematizar con toda la indignacion que se merece la insurreccion provocada entre las sombras por la deslealtad de algunos sacerdotes del país que, para escándalo del mundo, de la religion y de la Iglesia, han tomado por desgracia una participacion desatentada en tan punible pensamiento, uniéndose en vil consorcio con otros hijos del país tan descarriados como ellos.»

Biblioteca Nacional de España

hecho tenia. Era la repeticion del grito emancipador que otros habian dado anteriormente, mas ó menos velado; pero siempre ingrato por lo mucho que debian á los españoles, no solo los curas indígenas sino todos los pobladores de aquel país que no fueron en un principio otra cosa que hordas de salvajes, como lo son hoy los igorrotes y demás indios refractarios á toda civilizacion. La insurreccion de Cavite debió haber estallado en tres puntos diversos, aprovechando la ocupacion de nuestra escuadra y nuestras tropas en Joló: faltó aliento á aquellos revolucionarios y se acudió con fuerzas á dominarlos, sucediendo al triunfo los merecidos castigos; porque además de exigirlos la insurreccion los reclamaban los manes de las víctimas, por los insurrectos sacrificadas al grito de: ¡Muera el Castila! ¡Viva la independencia!

Consecuencia de la insurreccion de Cavite, hubo un motin en el presidio de Zamboanga, donde estaban extinguiendo sus condenas los penados por aquel hecho. Si en Cavite no lograron atraerse al pueblo, el de Zamboanga batió á los sublevados, conquistando aquel por su valerosa lealtad, el título de heróica villa.

Reemplazado Izquierdo por el general don Juan de Alaminos—enero de 1873—se halló con la grave cuestion que produjo el nombramiento del Sr. Alcalá Zamora para el obispado de Cebú, rechazado por Su Santidad, por lo que el arzobispo de Filipinas no pudo darle posesion: hiciéronse tirantes las relaciones entre dicho metropolitano y el general que ejercia el vice-patronato de las iglesias de Asia; llegó aquel á encontrarse con el pasaporte para abandonar el país; mas con mejor consejo el general, y convencido de que no habria autoridad eclesiástica que autorizase lo que el metropolitano rechazaba, desistió de su empeño, y envió el asunto á la resolucion del ministerio. La muerte del señor Alcalá Zamora terminó la cuestion. Otra nueva surgió á poco con el clero, á causa de ordenarse á las Hermanas de la Caridad abandonar las islas porque no podian, con su escaso personal, asistir á domicilio á los enfermos, so pena de desatender los establecimientos que estaban á su cuidado, y hubo al fin de suspenderse una órden tan poco meditada. Continuaron la guardia civil y los cuadrilleros la cruda guerra contra las partidas de malhechores; se atendió á la administracion en todos sus múltiples ramos; no la favoreció el casi total cambio de personal que llevó á aquel archipiélago la república que sustituyó al reinado de don Amadeo, y los continuos atropellos cometidos por los moros joloanos, negándose además á dar la satisfaccion que se les pidió durante el mando del general Izquierdo, hizo necesario el bloqueo de los puertos de aquella isla de piratas. Fué su consecuencia anunciar que el puerto principal de Joló no estaba habilitado para el comercio universal, lo cual era una ampliacion del tratado de 1851, en el que no se consignó resuelto tan terminantemente este punto. Si esto podia perjudicar al comercio, ganó con la habilitacion para el extranjero y de altura de los puertos de Legaspi, Tacloban y Leyte.

Al embarcarse para la Península el general Alaminos—marzo de 1874,—entregó el mando al segundo cabo señor Blanco Valderrama. Antes de dejar aquel á Manila, quiso se empacaran en Tesorería unos seis millones de reales para pagar en Cagayan é Isabela las colecciones atrasadas de tabaco, encargando que se remitieran antes que él se embarcara; así se hizo; á los pocos dias se supo con asombro y sorpresa que los trescientos mil pesos en oro habian resultado, al abrir en aquella provincia los cajones, calderilla en insignificante cantidad y perdigones. Formóse causa criminal, un voluminoso expediente administrativo, pero el tesoro filipino no se reintegró de tan valioso robo. Si sucesos de esta naturaleza no recomendaban la administracion de Filipinas, no la favorecian mucho las discusiones que hubo entre autoridades y empleados que amenguaban el principio de autoridad y su prestigio. Cesó todo con la llegada del nuevo capitan general don José Malcampo—junio de 1874.

Sabedora la nueva autoridad del caos burocrático que existia en las islas, quiso se le facultara para nombrar los empleados, lo que no le fué concedido, justificando hechos posteriores la acertada resolucion del gobierno.

Era arraigada idea en el general Malcampo la necesidad ó conveniencia de una expedicion á Joló, cuyos habitantes precisaron por sus demasías á establecer cruceros constantes sobre sus costas, surgiendo á cada buque extranjero que se apresaba, una complicacion diplomática. Deseaba Malcampo concluir con aquella situacion en honra y provecho propio al mismo tiempo, sin reflexionar que dada la crísis por que atravesaba la Península, podian aumentar con la expedicion las complicaciones diplomáticas, como ocurrió, resolviéndose por un protocolo firmado despues de la expedicion.

Allegados algunos recursos, dispuso Malcampo una potente expedicion, embarcándose en la fragata *Cármen*, con el contra almirante don Manuel de la Pezuela, y el 5 de febrero de 1876 zarpó de la bahía de Manila la escuadra y fuerza expedicionaria (1), á la que dirigió su jefe una alocucion dando cuenta de que en Joló se habia insultado á nuestra bandera arrancándola de donde la colocó el esfuerzo de nuestras armas en la memorable jornada de febrero de 1851; de actos de piratería faltando á solemnes compromisos y hasta atreviéndose á atacar uno de nuestros establecimientos militares, en donde recibieron los joloanos duro escarmiento, por lo que era la mision de los españoles clavar otra vez y para siempre nuestro pabellon en aquella tierra de antiguo sometida á nuestro dominio, y castigar la rebeldía y mala fe de sus moradores; que siendo innecesario recomendar el valor, recomendaba la moderacion despues del combate, la clemencia y generosidad con los vencidos, la subordinacion, la disciplina y la obediencia, pues los jefes enseñarian á sufrir con resignacion las penalidades de tan ruda campaña, que seria corta, pero gloriosa.

El 8 fondeó la expedicion en la rada de Zamboanga, alojándose las fuerzas en unos camarines de nipa y caña: agregáronse 400 valientes voluntarios zamboangueños y moros leales de Magay, y 464 indígenas de Cagayan y Misamis, guiados por el padre agustino fray Ramon Zueco; el 20 zarparon todos los buques de la rada de Zamboanga, dieron fondo por la tarde entre la isla de Bacungan y la de Joló, sobre cuyas costas se practicó un reconocimiento y elegido el punto de desembarco en el pueblecito de Patícolo, á una legua de la capital de Joló, en la mañana del 22, protegido por los fuegos de los buques, se empezó á desembarcar las tropas, á lo que se opuso tenaz resistencia, rechazada, arrojando al enemigo al interior de los montes, con gran número de bajas, teniendo poco mas de 30 nuestras tropas. Destinado el 24 para el avance general, las dificultades que se presentaron hizo se dilatara hasta la madrugada siguiente, que se

(1) La siguiente: CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—FUERZAS EXPEDICIONARIAS Á JOLÓ.—ESTADO MAYOR.— *Relacion de los vapores trasportes, con expresion de los cuerpos que cada uno ha conducido desde Manila á esta plaza.*

VAPORES	CUERPOS
Fragata de guerra *Cármen*	El Excmo. señor general en jefe y 24 guardias de S. E.
Leon	Cuartel general. Una compañía de artillería de montaña. Regimiento infantería n.° 6.
Salvadora	Regimiento infantería n.° 1.
Zamboanga	Regimiento infantería n.° 7.
Panay	Tres compañías del regimiento n.° 4.
Leite	Una compañía del regimiento n.° 4. Tres oficiales de administracion militar. Obreros de la maestranza de artillería. Brigada sanitaria. Brigada presidial.
Marqués de la Victoria	Segundo batallon del regimiento artillería peninsular.
Mactan	Una compañía de artillería de montaña Planas mayores de artillería é ingenieros, sanidad y administracion militar.
Emuy y *Ormac*	Dos compañías de Guardia civil.
Lorrogon	Una compañía de obreros de ingenieros

Zamboanga 18 de febrero de 1876.—El brigadier, jefe de estado mayor, *Joaquin Sanchiz.*

Biblioteca Nacional de España

efectuó marchando nuestras fuerzas por el interior de aquellos bosques seculares casi vírgenes; fué en extremo penosa, faltando agua, y molestando los joloanos desde las ramas de los gigantes árboles, por las que con la mas ágil facilidad, rival de la de los monos, recorren largos espacios. Por torpeza ó mala fe de los guias perdióse la vereda, hubo que sestear para atender á los heridos y enfermos de asfixia, y buscar agua, obligando tambien esta necesidad á pernoctar en aquellos bosques; todos estos obstáculos contrariaron el plan de avance de la columna que debia flanquear por el interior para atacar por retaguardia á Joló, mientras otras fuerzas avanzaban por la costa. Desistióse por completo de internarse en la parte alta de la isla, por ser impracticable para tal movimiento la espesura de los montes, y se resolvió atacar á Joló siguiendo la playa; por lo que, al amanecer del 29 la escuadra rompió el fuego sobre las costas de Joió y las fuerzas desembarcadas avanzaron. Detuvo una hora el avance una lluvia torrencial: en seguida una media brigada con 4 piezas, ametrallando al enemigo, se posesionó de un bosque á la carrera, se asaltaron valerosamente dos fuertes ó cottas, avanzaron todas las fuerzas sobre Joló saltando zanjas y pasando esteros; y venciendo desesperada resistencia, fué ocupado Joló, huyendo sus defensores á un barrio inmediato en el interior de un bosque, donde habia una fuerte cotta, que fué asaltada, hallándose en ella 12 piezas de artillería. Los joloanos se retiraron al interior de la isla y nuestras tropas se dedicaron á talar las malezas y bosques inmediatos para ensanchar el círculo de defensa, construyendo los ingenieros un fuerte provisional de ocupacion, en tanto que la marina efectuaba algunas excursiones, matando fanáticos, talando sementeras, incendiando casas y desguazando mas de 80 embarcaciones. Destruyóse tambien el pueblo de Lacul-Lapac, residencia habitual del sultan, y los no menos importantes pueblos de Parang y Maibun, no sin tener que vencer la resistencia que sus defensores opusieron.

Para asegurar la posesion de Joló y establecer la ocupacion permanente, se empezó la construccion de un fuerte llamado Alfonso XII, denominándose el campamento Nuestra Señora de las Victorias, y la cotta alta del Pauliman Arab, fuerte Princesa de Asturias. El valioso triunfo que Malcampo obtuvo fué recompensado con los títulos de conde de Joló, vizconde de Mindanao, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Mal se avenian los indómitos joloanos con la ocupacion militar y la activa vigilancia de los cañoneros de guerra que les impedian sus piráticas correrías, no desaprovechaban la menor ocasion de hostilizar á los españoles, y posteriormente —setiembre de 1877— algunas partidas del sultan se emboscaron en las malezas inmediatas á Joló y procuraron impedir el abastecimiento del mercado, hostilizando además por mar y tierra todos los puntos fortificados. A tanto llegó su valerosa audacia, que se lanzaron al asalto de las trincheras que rodeaban la plaza y á los reductos; obligándoles á retirarse los metrallazos y granadas que contra los joloanos se dirigieron. Aun insistieron en sus ataques, pretendiendo tres veces el asalto en los siguientes dias, hasta que salieron pequeñas columnas á hostilizarlos estratégicamente por los flancos, é impedir que recibieran nuevos refuerzos de Paticoló, obligándoles á retirarse precipitadamente.

Si merece consignarse que los chinos comerciantes auxiliaron á las tropas españolas, haciéndolo con decision y valor, en ellos poco general, no debemos omitir que el comerciante austriaco Krieger ofreció en el momento del peligro su persona y ocupó un puesto de honor en el combate, que tambien ocuparon el suyo dignos misioneros, y que cuantos extranjeros fueron testigos del valor de los españoles, se felicitaban de la dominacion de estos en Joló, á pesar del desconocimiento de nuestro derecho que en otras partes se tenia; derecho que consignó nuevamente el mismo sultan de Joló y sus dattos principales, que convinieron en Licup,—Joló—el 22 de julio de 1878, las capitulaciones que aseguraban los triunfos obtenidos y la paz con Joló (1).

Parecia que aquí debian terminar las vicisitudes por que han pasado no solo Joló sino otras posesiones inmediatas, y sin embargo parecen renacer las complicaciones: aunque el patriotismo nos impulsa á ser parcos en este asunto y tratar de él como pisando sobre ascuas, nos atendremos solo á los hechos históricos. A lo que dejamos expuesto al tratar de los incontestables derechos de España sobre Joló (2), debemos añadir que en 1598 el gobernador general envió una expedicion de 200 españoles que allí desembarcaron, pusieron sitio al fuerte en que residia el Sultan y mataron muchos enemigos; pero tuvieron que regresar sin haber hecho nada importante: en 1629 se envió una escuadra al mando de don Cárlos

(1) Artículo 1.° Declaramos indiscutible la soberanía de España en todo el archipiélago de Joló y sus dependencias, y como consecuencia natural de este hecho, nos constituimos súbditos leales de S. M. el Rey don Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

Art. 2.° El Gobierno español me concederá un sueldo anual de 2,400 pesos, 700 al heredero de la sultanía Datto Baradurin, y 600 á cada uno de los Dattos Paduca, Datto Radchelaut Dhainal Abidin, Paduca Datto Jaruro Navasid, Paduca Datto Muluc Baudarasa Ausara Pulan, que son de mi Consejo, y á fin de resarcirles de algun modo las pérdidas que han sufrido.

Art. 3.° España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convengan en el archipiélago de Joló y sus dependencias, respetando los pueblos, familias y propiedades: y en el caso de expropiacion forzosa por conveniencia general, se iudemnizará segun tasacion. Suplicamos se exceptúe de esta parte, para que nos sirva de residencia, desde punta Sinnugan hasta Cadungdung costa Sur, pudiéndolo ocupar el Gobierno en caso de guerra con extranjeros.

Art. 4.° Se me facultará para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos no ocupados por establecimientos del Gobierno.

Art. 5.° Se me concederá comunicar directamente con el Gobernador Capitan General, siempre que tenga queja del Gobernador ó de alguno de los comandantes de los buques.

Art. 6.° Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego, á cargar por la boca, á los joloanos que lo soliciten, prévia la presentacion de dos testigos de reconocida honradez que garanticen su buen uso, así en tierra como en las embarcaciones.

Art. 7.° Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanas; pero cuando estas hayan de salir del archipiélago de Joló se presentarán antes al Gobernador, quedando exceptuados de esta formalidad los Dattos principales y algunos comisionados mios, con obligacion de mi parte de dar conocimiento de los que sean á la mencionada autoridad.

Art. 8.° Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones, y en caso de no poder evitarlo daremos aviso al Gobernador de Joló para que tome sus medidas, siempre que tengamos conocimiento de donde están, no exigiéndosenos responsabilidad si no tuviésemos noticia de ellos, obligándonos á prestar los auxilios de todas clases de que pudiéramos disponer para la persecucion de dichos piratas y malhechores.

Art. 9.° Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religion y costumbres: los misioneros católicos tendrán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias, dándonos noticia antes para que los hagan acompañar si hubiera peligro, y en caso de que así no lo hagan, no se nos exigirá responsabilidad de alguna desgracia. Igualmente lo harán cualquier europeo ó indio cristianos que quieran internarse.

Art. 10. Nos obligamos á entregar los criminales y delincuentes cristianos, así como se nos devolverán los moros que se encuentren en el mismo caso.

Art. 11. Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones. Si alguna de ellas no la llevara no se le hará cargo si tuviera pasaporte, y yo usaré la de guerra en el punto donde resida.

Art. 12. Nos obligamos, así como lo hará el Gobierno, á cumplir fielmente lo estipulado, y rogamos se aclare perfecta y debidamente cualquier duda ó diferencia que surgir pueda antes de proceder á hacer uso de las armas.

Art. 13. Todo lo expresado en la capitulacion anterior se observará sin alteracion á no mediar mutuo acuerdo.

Y conforme en un todo ambas representaciones con la anterior lectura por ser la de las mismas susodichas bases cuyas copias obran en poder de los expresados Gobernador y Sultan de Joló, se firmó por ellos y acompañantes esta acta en el punto, lugar, dia, mes y año que en cabeza se citan.—El Sultan de Joló (sigue rúbrica y estampilla).—El gobernador de Joló, *Cárlos Martinez.—Mujamad Jaruro Navasid.*—El Comandante de la Estacion naval, *Francisco Fernandez de Alarcon y García.—Mujamad Dhainal Abidin.—Mujamad Baradurin.—Mujamad Pulan.*—Intérpretes, *Alejo Alvarez.—Pedro Ortuoste.*

(2) Véase página 630 de este tomo 6.°

Biblioteca Nacional de España

de Lugo, que arrasó la ciudad de Joló: la escuadra que á las órdenes de don Lorenzo Olaso fué al año siguiente no hizo mas que la anterior: ocho años despues, marchó Corcuera contra Mindanao, y Almonte, de su órden, sobre Joló, al frente de 600 hombres entre españoles y naturales, se establecieron fuertes y misiones, se empezaron á cristianizar muchos joloanos y se formalizó el pago de tributos: en 1640, se apoderaron los holandeses de nuestras fortificaciones de Formosa y ayudados por los naturales atacaron á los españoles en Joló; á cuya virtud, se ordenó á los jefes de Mindanao y Joló que despues de ajustar con los indígenas las mejores paces posibles, se retirasen á Manila para defender la capital en caso de un ataque serio por parte de los holandeses; esto no impidió que saliera una flotilla contra el primogénito del sultan de Joló y contra el rey del país de Yuptup en Borneo, y encontrando á éste en Murías y Masbale, murió en la refriega; se mandó una flotilla á Borneo, que incendió, taló é hizo 200 prisioneros; en 1646, hubo repetidos ataques de Joló y Mindanao contra las islas, y para evitarlos se organizó una expedicion que venció á los joloanos, se asentaron paces «muy á favor de las armas del rey y seguridad de los naturales,» prometiéndose que habia de cesar el pirateo: reprodújose el año de 1667 por el gobernador Salcedo el aviso que dió al rey de España de que tenia ajustadas paces con los reyes de Joló y Mindanao; dice el año de 1679 el gobernador Juan de Vargas haber recibido una carta del rey de Joló diciéndole que uno de los dos de Borneo deseaba ajustar paces, á lo cual contestó que estaba pronto á hacerlas con adecuadas capitulaciones. Bastantes años despues, en 1720, Dutari, régulo de Butig, intentó tomar por asalto la fuerza de Zamboanga en combinacion con el de Joló y el de Mindanao; fueron rechazados, y el marqués de Torre Campo recibió una embajada del Sultan de Joló, á la que correspondió enviando á don Miguel Aragon que no obtuvo mas resultado que celebrar un tratado, que fué quebrantado en seguida: su sucesor don Fernando Valdés, expidió en 1737 expediciones que incendiaron las guaridas de los joloanos, ajustando paces en las que se estipuló: 1.° Que el sultan con todos sus principales dattos jurarian paz inalterable y firme y amistosa fe con los españoles y naturales de las islas sujetas á la corona de España, y lo propio juraria el gobernador de Filipinas, sin poderse ocupar con pretexto alguno mientras la parte ofendida no reconviniese á la otra con el agravio, previniéndola del rompimiento y de los motivos; 2.° que se reputarian por enemigos, los que lo fuesen de los españoles, no incluyéndose las naciones europeas como Holanda, Francia é Inglaterra, por no tener facultades para el rompimiento el gobierno de Filipinas; pero en el caso de que ellas intentasen extorsiones contra los joloanos ó españoles, serian obligados los que quedasen libres á mantenerse neutrales; 3.° que el comercio habia de ser libre para los súbditos de ambas naciones en uno y otro reino, con tal de que los que fueran de este ó aquel llevasen licencia sellada y firmada del gobierno superior para su seguro y lo mismo del sultan sus vasallos; 4.° que si los de una de las dos naciones hostilizasen durante la paz á los de la otra, fueran obligados ambos gobiernos á resarcir los daños y castigar á los causantes, y 5.° que se devolviesen los cautivos de ambas partes.

Duraron estas paces; mas ya en 1754 se registran nuevas agresiones de los joloanos y se repiten las expediciones para su castigo; en 1759 es tomada Manila por los ingleses, estos ocuparon tambien una parte de la isla de Joló, de la que fueron expulsados por los mismos joloanos; y con el sultan de estos y Dattos ajustó en 1836 el capitan general de Filipinas un tratado en el que se aseguraba por ahora y siempre la paz mas firme de los españoles y naturales de *todas las islas* sujetas á la corona de España, con los tributantes *de las tribus sometidas* al Sultan y sus Dattos: ofrece la proteccion de su gobierno, el auxilio de armadas y soldados para las guerras que el Sultan tenga necesidad de sostener contra enemigos que le ataquen, ó para sujetar los pueblos que se rebelen en toda la extension de islas *que se hallan dentro del límite del derecho español y corren desde la punta occidental* de Mindanao *hasta Borney* (Borneo) y *la Paragua*, con excepcion de Saulocan y los demás terrenos tributarios del Sultan en la costa firme de Borney.»

Despues de la aclaracion de 1850 y el tratado de 1851, en cuyo artículo 7.° es reconocida por el Sultan y Dattos de Joló la soberanía de España sobre su territorio, soberanía robustecida ahora, no solo por el derecho de conquista, sino por la clemencia del vencedor, no podrá levantarse fortificacion de ninguna especie en el de su mando sin un permiso expreso del gobernador de Filipinas; deberá prohibir tambien la compra y uso de armas de fuego de toda especie sin una licencia de la misma superior autoridad, siendo reputadas como enemigas las embarcaciones donde se encuentren armas de otra especie que las blancas que usan en el país desde tiempo inmemorial. Los mandarines de los pueblos del Sandacan, firmaron el 27 de julio de 1862, ante el comandante del buque español *Santa Filomena*, don Vicente Cárlos Roca, un acta de vasallaje en la que se dice: «Nosotros todos mandarines de los pueblos de Sandacan, en la isla de Borneo, reconocemos solemnemente por nuestra reina y señora á doña Isabel II, á cuya poderosa monarquía de derecho pertenecia ya este territorio, por ser parte integrante del sultanato de Joló, que ha sido incorporado á la dicha monarquía; y rogamos á nuestra excelsa soberana se sirva darnos la proteccion de su nombre y su gloriosa bandera..... ofreciendo nosotros la mas sincera sumision y lealtad.. ..» No es esto seguramente lo que ha distinguido á aquellos indios: pero sigamos narrando algunos hechos históricos. El rey de Prusia recibió en 1866 carta de uno de los soberanos de la Polinesia, sultanado de Joló, con regalos de perlas de mucho precio, pidiendo su amparo y proteccion, y aunque no dió aquel soberano, por el pronto, gran importancia á la peticion, manifestó que en ningun caso reconoceria los derechos de la corona de España respecto de los estados que son sus feudatarios. Rusia y Francia hicieron tentativas para establecerse en las costas de Borneo, y hay noticias de la cesion informal hecha por los años de 1866 y 67 de varios territorios situados en Borneo, Balabac y la Paragua á favor de un cónsul de los Estados-Unidos: Italia tambien parece haber manifestado intenciones de ocupar algunos territorios de aquellos países por tantos codiciados. De aquí que las relaciones comerciales que con ellos entablaban algunas naciones, se trataran de aprovechar para hacer un gran contrabando de armas, que era lo que los joloanos y borneses deseaban. Apresados algunos de estos buques contrabandistas, produjéronse reclamaciones á las que se contestaba sosteniendo siempre el derecho de España á la soberanía de Joló, y por consiguiente á apresar aquellos buques que llevando contrabando de guerra para los rebeldes, infringian las medidas políticas, administrativas y de guerra que habia adoptado el gobierno español. Este negó terminantemente la pretension de Alemania, y cúmplenos consignar que la nota alemana estaba redactada con una moderacion y una mesura que constituian el mejor elogio de su digno representante.

Condenado el *statu quo* respecto á Joló, hay una circunstancia que el patriotismo nos impulsa á tratar, ya que no con la extension que el asunto requiere, con la que permite una historia general, que debe sin embargo ser mas explícita tratándose de hechos contemporáneos de gravedad inmensa. Se ha presentado como lo mas temido que en realidad peligroso en este negocio, la idea de sobra extendida, y que no solo al vulgo alcanza, que se tiene generalmente, de que apenas ose España allí, ó en cualquiera region del globo, dar muestras de salir de la inaccion á que sucesos históricos, y desdichas de la suerte, la redujeron desde fines del siglo XVII, hasta no hace muchos años, encontraria inmediatamente un obstáculo insuperable en la fuerza de otras naciones mas poderosas, y esto no pasa de ser una preocupacion. Tan ridícula es la fanfarronada de ciertas superioridades españolas, como degradante y poco fundado, el que nos dejemos encadenar los brazos por quiméricos temores á Estados, quizá mas fuertes que nosotros, pero á quienes no por eso es lícito, ni posible, atropellar ya hoy la razon y el derecho que nos asisten. Y diremos mas en apoyo de esta nuestra constante idea. En realizar nuestra dominacion en Joló y sus dependencias todas, inclusa muy señaladamente la costa N. E.

Biblioteca Nacional de España

de la isla de Borneo, ningun riesgo de guerra extranjera corríamos; antes por el contrario, obviábamos el peligro de que álguien se nos anticipara á establecerse, como ha sucedido ya en Labuan, en un territorio indudablemente nuestro.

Hemos dicho en otra obra, y en esta historia acabamos de aducir elocuentes datos auténticos, porque se trata de hechos históricos, no muy conocidos por ser muchos de ellos inéditos, que refutados victoriosamente los supuestos derechos de Inglaterra á la anterior region, en el estado actual del mundo, la situacion relativa de la Gran Bretaña y de nuestro país, no consiente ya, ó no debe consentir que aquella se lance sin título ni razon á procederes agresivos que pudo permitirse impunemente en tiempos para nosotros calamitosos. Y sin embargo, cuando esto escribíamos, ¡qué ajenos estábamos de que hubiera un ministro, y un ministro español, que se atreviera á escribir la siguiente carta que damos á conocer al público, íntegra, por primera vez, aunque su lectura llene de rubor nuestro patriotismo!

—«Ministerio de Estado.—Direccion de asuntos políticos. —Al Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica.—Palacio 15 abril de 1876.—Muy Sr. mio: La festividad de estos dias ha sido causa de que no haya contestado antes como deseaba, y era bien fácil, á la Nota que con fecha 10 del corriente se sirvió V. E. dirigirme relativa al comercio británico en el Archipiélago de Joló.—El objeto único de la expedicion militar enviada por el Gobernador General de las islas Filipinas contra el Sultan de Joló, era obligar á este al cumplimiento de los tratados que le ligan con España y acabar si es posible, ó por lo menos disminuir la piratería que en aquel Archipiélago se oculta: objeto en esta última parte igualmente á los intereses comerciales del mundo y muy parecido si no idéntico al que lleva á China la accion combinada de tres grandes Potencias.—El bloqueo que por consecuencia de aquel estado de guerra fué necesario establecer, ha cesado ya felizmente y con esto han desaparecido tambien los inconvenientes y obstáculos para todo el comercio en general.—En consecuencia, no solo tengo la satisfaccion de poder dar á V. E. esta completa seguridad, sino que por parte de nuestras autoridades y de la marina no se volverán á oponer dichos obstáculos, sino que el comercio de Inglaterra como el de todas las demás naciones amigas encontrará en ella el mas decidido apoyo cuando le necesitase y pueda prestársele.—Es igualmente satisfactorio para mí convenir como convengo con V. E. en que las relaciones que puedan existir entre España y Joló no dan derecho á uno ni otro Estado para prohibir ó intervenir en el tráfico directo de los súbditos británicos y otros extranjeros con los puertos de dicho Archipiélago; tráfico que debe ser y será respetado con arreglo á los principios del Derecho marítimo internacional.—Creo que con esta contestacion quedarán cumplidamente satisfechos los deseos del Gobierno de S. M. Británica que en su citada Nota se sirvió V. S. trasmitirme.—Aprovecho, etc., (firmado).—FERNANDO CALDERON COLLANTES.—»

Consecuencia de esta funesta comunicacion fué el no menos funesto protocolo de marzo de 1877 que los representantes de Alemania y de Inglaterra se apresuraron á negociar apoyándose en la poco meditada declaracion del señor Calderon Collantes, y que ajustó el ministro de Estado don Manuel Silvela. En él se consignaba esta cláusula:

«Las autoridades españolas no impedirán de manera alguna ni bajo ningun pretexto la libre importacion y exportacion de toda clase de mercancías, *sin excepcion alguna*, salvo en los puertos ocupados y de conformidad con la declaracion tercera, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques, ni los súbditos referidos, ni las mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni á ningun reglamento de sanidad ni de otra clase.»

Es decir que se podia comerciar con armas de todas clases, municiones y cuanto hayan menester los joloanos para hacer la guerra á los españoles. No es de extrañar que un marino ilustre que mandaba en Mindanao, apreciara tan lógica y debidamente la nota y el protocolo, que formuló en términos tan resueltos como enérgicos su dimision, manifestando que no tenia noticia de que nacion alguna hubiera hecho jamás una dejacion tan completa de sus derechos como la hacia el gobierno español de los mares de Joló y Borneo. ¡Cuántas y cuán terribles consecuencias han tenido para España aquella nota y aquel protocolo! La fertilísima region de Sandacan, asentada en la isla de Borneo, está hoy en poder de los ingleses, á pesar de la sumision á España que hicieron sus mandarines en 1862 y acabamos de dar á conocer. ¿Cómo ha podido desconocerse en 1876 y 77 la importancia de Joló y Borneo de sus mares, cuando desde su descubrimiento no ha cesado, de concedérseles la debida importancia (1)? La isla de Labuan y otras se hallan tambien en poder de los ingleses, y como si esto no fuera bastante, se ha dado recientemente por la Inglaterra á los que explotan y rigen la costa norte de Borneo (2), una carta real otorgando á una compañía todos los atributos de las mas amplia y cumplida soberanía, como son: el poder de vida y muerte, el derecho de propiedad sobre el suelo y sobre lo que hay encima y debajo del suelo, el de hacer leyes, acuñar moneda, formar un ejército y una armada. La Inglaterra apoya su derecho en que en 1769 fueron vendidos por el Sultan de Joló á la Compañía de las Indias orientales aquellos territorios de Borneo, y en que reinando la anarquía entre los indios, la vida y los bienes de los colonos ingleses están amenazados, y para asegurar una y otros se apoderan del territorio que les conviene; diciendo además que, «cuanto mas se ejerza la influencia inglesa en el Norte de Borneo, mas se extenderá nuestro comercio. Si se nos adelanta en Borneo una potencia extranjera, nuestro comercio en Labuan se verá enteramente comprometido (3).» A esta invitacion contestó el gabinete británico realizando la ocupacion á que se le estimulaba, y aunque bajo la forma modesta de una compañía comercial, es una compañía que tiene cañones y soldados.

En cuanto á Holanda, si bien sus colonias envuelven y bloquean, por decirlo así, el Sur del Archipiélago Filipino, difícil, si no imposible, seria que con las armas se opusiera á nuestra ocupacion de la costa Noroeste de Borneo, y como en la Francia allí, tanto por gratitud por lo que con ella hemos hecho en Cochinchina, como por su propio interés en todos aquellos mares, no podemos menos de encontrar un aliado, ó cuando menos un benévolo mediador, y como, en fin, no hay en aquellas regiones por qué temer á los Estados-Unidos de la América del Norte, es imaginario el peligro de una guerra con extraños, á no haber ministros exentos de todo patriotismo y faltos de la aptitud mas rudimentaria.

Nos hemos detenido un poco en lo que respecta á Joló, por

(1) El 12 de setiembre de 1861 dirigió el general O'Donnell al ministro de Estado esta real órden:

«Y como quiera que del exámen de dicho expediente (se trataba de un expediente instruido para redimir los esclavos que solian entonces hacer los piratas salvajes de Joló y Borneo) aparece en primer lugar el hecho de haber intentado los ingleses apoderarse de una manera subrepticia de la isla de Borneo, no obstante el haberse justificado con los documentos existentes en el archivo de Indias de Sevilla que ha sido siempre española, sin que á pesar de esto se sepa si se han hecho ó no contra aquella pretension las reclamaciones oportunas, ni el éxito que en su caso hayan tenido; es la voluntad de S. M. llame la atencion de V. E. sobre esta circunstancia, así como respecto de otro hecho consignado en el mismo expediente con relacion á la isla de Labuan, de la que tambien quisieron apoderarse los ingleses de un modo indirecto, comisionando al efecto, con el título de agente confidencial del Gobierno británico, á un tal Brooke, sin duda el mismo que aparece poseyendo la colonia de Serawak en la isla de Borneo, no á título de delegado de su Gobierno, sino como simple particular y en virtud de tratados con los sultanes indígenas. Semejante derecho seria abusivo siempre al lado de los derechos reales y valederos que tiene España sobre aquellos países; y si se tiene en cuenta que tambien Inglaterra puso sus miras en Joló cuando sus primeros pasos sobre Borneo, desistiendo luego completamente ante la presencia de nuestro protectorado en aquel territorio, fácilmente se concibe que igual resultado negativo deberán tener sus pretensiones de ahora, si con la misma energía que entonces se obra por parte de España en Labuan y en Borneo.»

(2) Compañía del Norte de Borneo.

(3) Comunicacion del Gobernador inglés de Labuan al gobierno de Inglaterra.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

FACSÍMILES DE LAS FIRMAS DE MONARCAS ESPAÑOLES DESDE SANCHO IV HASTA ALFONSO XII

Biblioteca Nacional de España

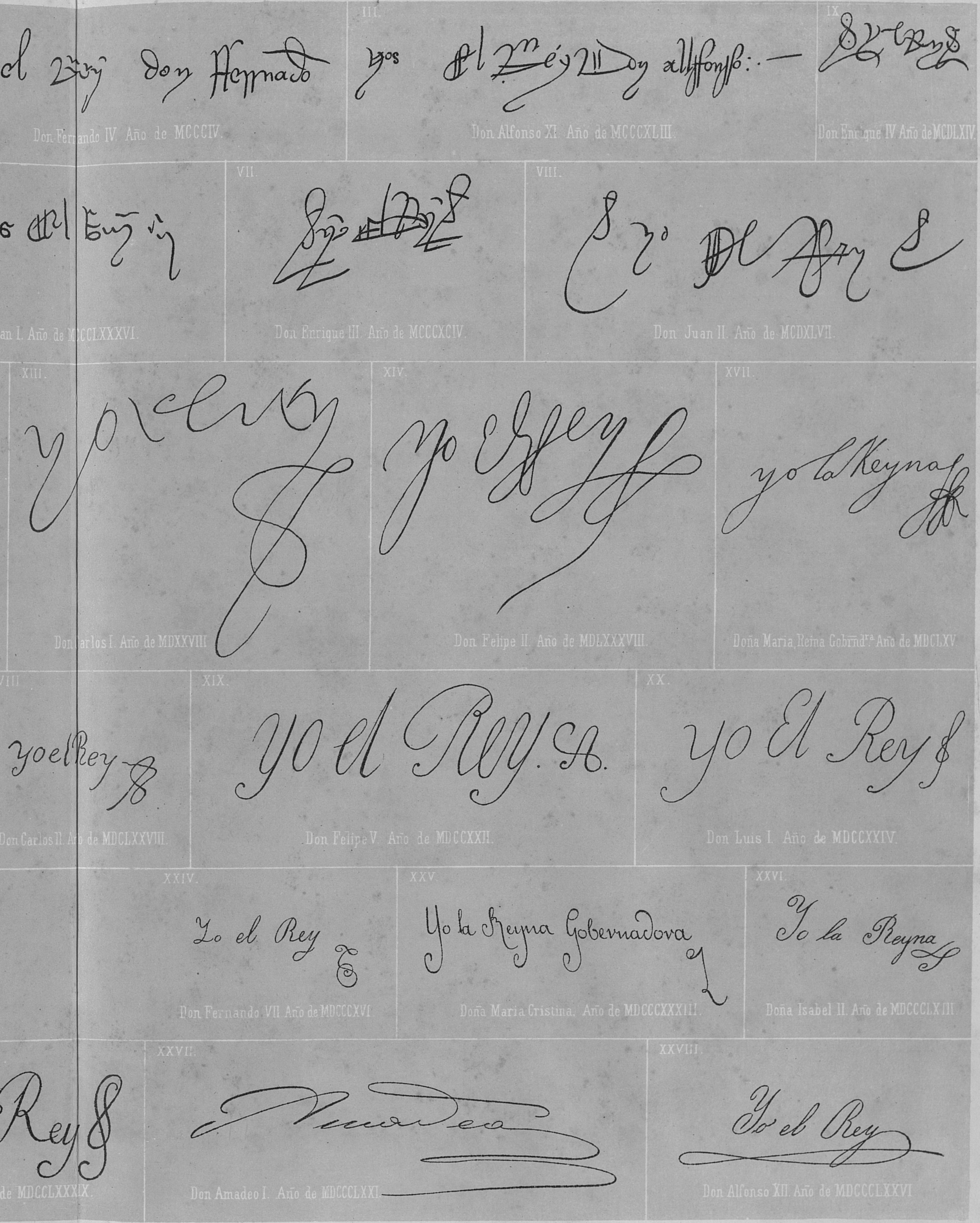

Don Fernando IV. Año de MCCCIV.

Don Alfonso XI. Año de MCCCXLIII.

Don Enrique IV Año de MCDLXIV.

...an I. Año de MCCCLXXXVI.

Don Enrique III. Año de MCCCXCIV.

Don Juan II. Año de MCDXLVII.

Don Carlos I. Año de MDXXVIII.

Don Felipe II. Año de MDLXXXVIII.

Doña Maria, Reina Gobrndra. Año de MDCLXV.

Don Carlos II. Año de MDCLXXVIII.

Don Felipe V. Año de MDCCXXII.

Don Luis I. Año de MDCCXXIV.

Don Fernando VII Año de MDCCCXVI.

Doña Maria Cristina. Año de MDCCCXXXIII.

Doña Isabel II. Año de MDCCCLXIII.

...de MDCCLXXXIX.

Don Amadeo I. Año de MDCCCLXXI.

Don Alfonso XII. Año de MDCCCLXXVI.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

la verdadera importancia que tiene, como acaba de demostrarse en el Parlamento español, donde se ha dado la razon á lo que muy anteriormente tenemos manifestado en esta misma obra, ocupándonos de aquellas posesiones.

Prosiguiendo la reseña á grandes rasgos de la historia de Filipinas, diremos que al tomar posesion el general don Domingo Moriones del mando en el que reemplazó á Malcampo, restableció valerosamente la disciplina, á la que habian faltado los buenos y alucinados soldados del regimiento Peninsular que se sublevaron contra su coronel, en los últimos dias de la jefatura de Malcampo, que no se cuidó de castigar aquella falta, y lo hizo Moriones, quien si tuvo que hacer frente á cuestiones de tal naturaleza, hallóse tambien con que se debian gruesas cantidades por cosechas pasadas á los productores de tabaco de Cagayan é Isabela, víctimas de la usura llevada al último límite, al negociar los resguardos que se les daba para justificar sus créditos, hasta el punto de carecer de vestidos y de alimento, dándose el caso inaudito en aquellos países, de morir de hambre algunas personas. De acuerdo con el señor Carreras y Gonzalez, director general de Hacienda pública, se atendió á tan respetables pagos, y se dispuso que en lo sucesivo se pagara siempre al corriente, cesando así la usura de los prestamistas que entrañaba grande inmoralidad. Se resolvió la crísis monetaria producida por la introduccion de moneda extranjera, se empezaron á estudiar las reformas económicas que la no muy floreciente situacion de la Hacienda filipina exigia, y para mejorar las condiciones higiénicas del campamento y defensas de Joló, se realizaron algunas mejoras.

Los continuados ataques de los moros joloanos hicieron necesaria una expedicion al centro de la isla, guiada por el brigadier Gamir, que se efectuó sin contratiempo alguno; y á virtud de las relaciones que se entablaron con el Sultan, se fundó sobre las ruinas de la Joló moruna una Joló española, con muchas calles rectas tiradas á cordel y con magníficas plazas. Moriones y el contra-almirante Polo de Bernabé giraron una visita á los establecimientos militares del Sur, y al regresar á Manila telegrafió al gobierno el reconocimiento de nuevo de los derechos de España por el Sultan de Joló, entrando nuestro establecimiento en esta isla en un período normal y fijo, que contrastaba con la situacion que se atravesaba antes de tomarse por Moriones estas medidas, habiendo llegado á ser tan crítica la situacion de nuestras fuerzas que no pocas personas sensatas alimentaban la idea de la necesidad de abandonar la isla, cuya ocupacion fué tan costosa. «Solo falta, ha dicho persona competente, el señor Gobantes, que se emprenda con constancia el desmonte de Joló, en los puntos que sea conveniente, pues declarado en el gobierno anterior, puerto franco, el ocupado por nuestras fuerzas, el comercio dará importancia á aquella plaza con el trascurso de unos cuantos años.»

El mando y administracion del general Moriones fué seguramente fructífero para Filipinas, aquel blason adquirido por la España de Felipe II y conservado hasta nuestros dias con mayor florecimiento que el que tenia al adquirirle nuestros mayores, porque hoy es un manantial de riquezas y de poder. Aquel inmenso Archipiélago, cuya poblacion conocida se ha fijado en unos seis millones de habitantes, puede contener con holgura mas de 40. Sus frutos son excelentes y abundantísimos, y alguno como el abacá exclusivo y lucrativo, que exporta por mas de 16 millones de duros: produce en exorbitante abundancia los artículos de primera necesidad para el indígena. Así ha dicho el ilustrado comisario de Agustinos, Fr. C. Herrero, conocedor de aquel país por su larga residencia en él, «unas provincias que pueden dar mas importancia y riqueza á la metrópoli que las antiguas Américas, ¿no sublimarán el amor patrio de los buenos españoles, ó excitarán la ambicion y la avaricia de los que buscan la grandeza en sus goces y apetitos?..... Los hombres sensatos y de amor propio, sean federales, unitarios, liberales monárquicos ó absolutistas, todos defenderán lo que con tanta gloria y derecho hemos poseido, lo que puede dar á España tanta grandeza y prestigio ante las naciones, como honor y satisfaccion á todos los españoles.»

En efecto, el Archipiélago filipino no necesita mas que ser conocido para ser admirado: no nace nuestra admiracion de su conocimiento, sino del estudio que hemos procurado hacer de esas envidiables y envidiadas posesiones, presentadas por cuantos las han visitado como el mas grandioso, rico y digno floron de la corona de España.

FIN DEL TOMO SEXTO Y DE LA OBRA

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES

Al dar fin en esta página al sexto y último tomo de la *Historia general de España*, cúmplenos poner en conocimiento de nuestros abonados que además del Sr. D. Juan Valera, han colaborado en él los Sres. D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala, habiéndose encargado el primero de narrar el período histórico comprendido entre la muerte de Fernando VII y la declaracion de la mayoría de Isabel II, y el segundo, el que media desde el año 1860 hasta nuestros dias. Los numerosos datos históricos que poseian ambos colaboradores, uno de los cuales ha tomado parte activa en los sucesos que le ha incumbido reseñar, su merecido renombre literario y su competencia en esta clase de trabajos, nos movieron á aceptar con agradecimiento su colaboracion por indicacion del Sr. Valera, estando por nuestra parte convencidos de que los esfuerzos aunados de los tres distinguidos escritores han contribuido á hacer de la *Continuacion de la Historia de España* el cuadro histórico contemporáneo mas acabado de cuantos se han dado á luz hasta el dia.

Biblioteca Nacional de España

COMPLEMENTO

DE LA PARTE NUMISMATICA CORRESPONDIENTE A ESTE TOMO

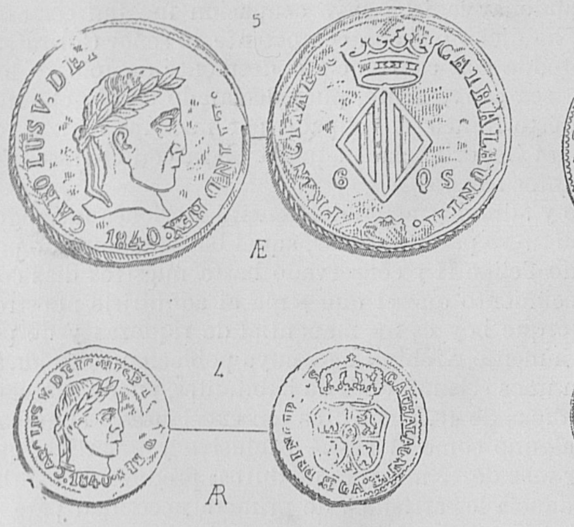

CÁRLOS V (PRETENDIENTE)

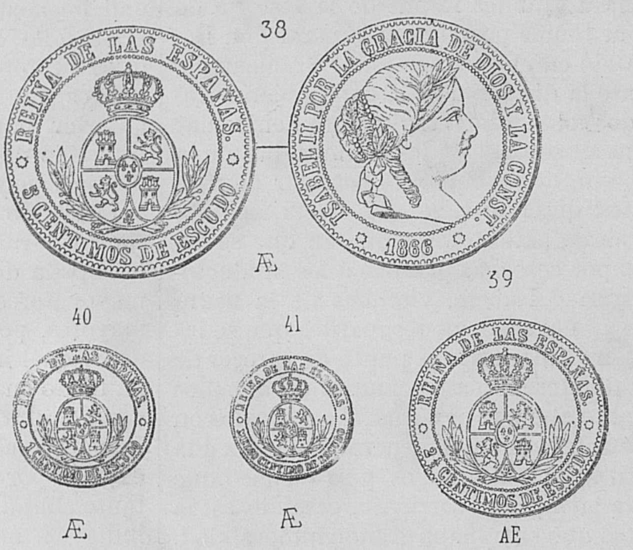

ISABEL II

REVOLUCION DE 1868

GOBIERNO PROVISIONAL

AMADEO I

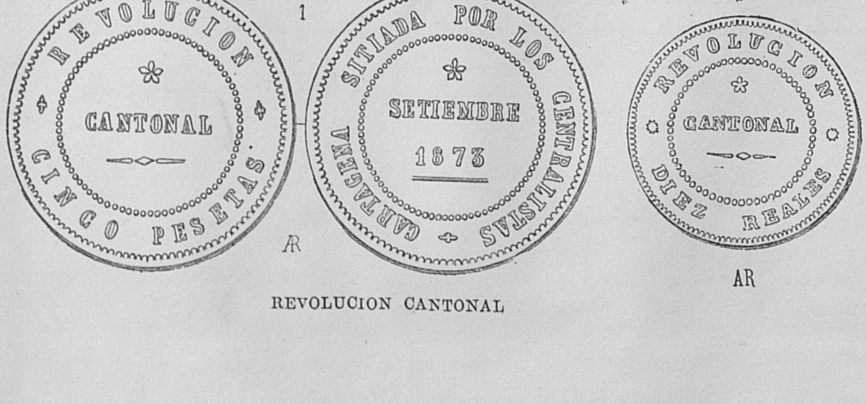

REVOLUCION CANTONAL

ALFONSO XII

Biblioteca Nacional de España

ALFONSO XII

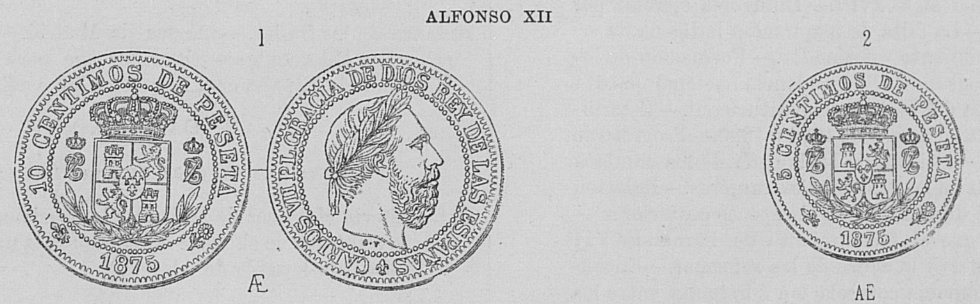

CÁRLOS VII (PRETENDIENTE)

ÍNDICE DE LA PARTE NUMISMATICA COMPRENDIDA EN ESTE TOMO

CARLOS V, PRETENDIENTE

Págs.

Número 1. Media peseta. . . . 267
Idem 2. Peseta. 267
Idem 3. Dos cuartos. 267
Idem 4. Media peseta (acuñada en Berga). 788
Número 5. Seis cuartos (acuñados en Berga). 788

ISABEL II

Número 1. Peseta (acuñada en Cataluña). 527
Número 2. Seis cuartos (acuñados en Cataluña). 527
Número 3. Seis cuartos (acuñados en Cataluña). 527
Número 4. Tres cuartos (acuñados en Cataluña). 527
Número 5. Tres cuartos (acuñados en Cataluña). 527
Número 1. Cuatro duros. . . . 530
Idem 2. Idem 530
Número 3., Idem 4., Idem 5. Cinco duros. . . . 530
Idem 6. Dos duros. 530
Idem 7. Duro. 530
Idem 8., Idem 9., Idem 10., Idem 11. Duro. 530
Idem 12. Ensayo del duro. . . 530
Idem 13., Idem 14., Idem 15., Idem 16. Medio duro. . . . 530
Idem 17. Ensayo del medio duro 530
Idem 18. Peseta. 530
Idem 19., Idem 20. Media peseta. . . . 530

Págs.

Número 21. Peseta. 531
Idem 22. Maravedí. 531
Idem 23., Idem 24. Real. 531
Idem 25., Idem 26. Dos cuartos. . . . 531
Idem 27. Real. 531
Idem 28. Medio real ó 5 décimas 531
Idem 29. Doble décima de real. 531
Idem 30. Décima de real. . . 531
Idem 31. Media décima de real 531
Idem 32. Veinticinco céntimos de real. 531
Número 33. Diez céntimos de real. 531
Idem 34. Cinco céntimos de real 531
Idem 35. Dos cuartos. . . . 531
Idem 36. Dos pesos, para Filipinas. 531
Número 37. Cuatro cuartos, para Filipinas. 531
Número 38. Cinco céntimos de escudo 788
Número 39. Dos y medio céntimos de escudo. 788
Número 40. Un céntimo de escudo 788
Idem 41. Medio céntimo de escudo. 788

REVOLUCION DE 1868

Número 1. Veinticinco milésimas de escudo. 788

GOBIERNO PROVISIONAL

Número 1. Cien pesetas . . . 788
Idem 2. Cinco pesetas ó duro. 788
Idem 3. Dos pesetas. . . . 788
Idem 4. Peseta. 788
Idem 5. Cincuenta céntimos de peseta. 788

Págs.

Número 6. Veinte céntimos de peseta. 788
Número 7. Diez céntimos de peseta. 788
Número 8. Cinco céntimos de peseta. 788
Número 9. Dos céntimos de peseta. 788
Número 10. Un céntimo de peseta. 788

AMADEO I

Número 1. Cien pesetas 788
Idem 2. Veinticinco pesetas. . 788
Idem 3. Cinco pesetas ó duro... 788

REVOLUCION CANTONAL

Número 1. Cinco pesetas ó duro. . 788
Idem 2. Diez reales ó medio duro. 788

ALFONSO XII

Número 1. Veinticinco pesetas. . 788
Idem 2. Diez pesetas. 788
Idem 3., Idem 4. Cinco pesetas ó duro. . 789
Idem 5. Dos pesetas. 789
Idem 6. Peseta. 789
Idem 7. Diez céntimos de peseta. 789
Número 8. Cinco céntimos de peseta. 789

CARLOS VII, PRETENDIENTE

Número 1. Diez céntimos de peseta. 789
Número 2. Cinco céntimos de peseta. 789

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO SEXTO

INTRODUCCION

PÁGS.

Período histórico que abrió para España el advenimiento de la casa de Borbon.—Decadencia de las instituciones vigentes al entrar á reinar la casa de Austria.—Reformas efectuadas en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Cárlos III.—Influjo en España de la filosofía del siglo XVIII.—Influencia ejercida por la revolucion de 1789.—La falta de inspiracion indígena da errónea direccion al movimiento reformador.—Formacion de los partidos políticos.—Progreso de la decadencia nacional de 1814 á 1829.—Segunda época del régimen constitucional.—Esterilidad de las reacciones autoritarias de 1814 y 1820.—Progreso de las ideas reformadoras.—Del influjo en España de los cambios de sistema y de régimen en las naciones extranjeras.—Relacion entre el espíritu liberal de 1820 y el de las épocas posteriores.—Analogía de intereses que el fallecimiento de Fernando VII creó entre su descendencia y la causa de las reformas.—Encontrado influjo de la diplomacia con relacion á la lucha entre los partidarios de doña Isabel y de don Cárlos.—El doctrinarismo y los partidos reformadores.—Erróneos derroteros seguidos al inaugurarse la tercera época del régimen constitucional. . . I

LIBRO PRIMERO

Regencia de doña María Cristina. — Estalla la guerra civil

CAPITULO PRIMERO

ESTADO DE LA NACION AL FALLECIMIENTO DE FERNANDO VII

La gobernadora ratifica los poderes del ministerio Zea.—La oposicion liberal.—El testamento del rey.—Oposicion realista contra el gabinete.—El ministerio del 4 de octubre.—Insurreccion de Talavera y de Vizcaya.—Desarrollo de la insurreccion.—Movimientos en Alava.—Situacion del gobierno y sus actos.—Ampliacion de la amnistía y desarme de los realisras.—Crece la oposicion á Zea Bermudez.—Insurreccion de Navarra, fusilamiento del general don Santos Ladron.—Don Tomás Zumalacárregui 1

CAPITULO II

MINISTERIO DE ZEA BERMUDEZ

Merino en Castilla.—El Pretendiente en Portugal.—Campaña de Sarsfield.—Caida de Zea Bermudez.—Continuacion de las operaciones militares en el Norte.—Don Jerónimo Valdés general en jefe.—Su primera campaña. 7

CAPITULO III

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO CARLISTA

Primeros triunfos de Zumalacárregui.—Capitulacion de Orbaiceta.—Accion de Huesa.—Espartero en Vizcaya. Estado y vicisitudes de las facciones. 11

CAPITULO IV

GENERALATO DE DON GENARO QUESADA

Sus planes de campaña.—Sus negociaciones con Zumalacárregui.—Ruptura de estas.—Las represalias.—Operaciones militares.—Acciones de Muez y de Galima.—Juicio sobre el mando de Quesada. 15

CAPITULO V

EL ESTATUTO REAL

Relaciones exteriores.—El tratado de la cuádruple alianza.—Generalato de Rodil.—Llegada de don Cárlos á las provincias del Norte.—Acciones de Puente la Reina y de las Peñas de San Fausto.—Operaciones hasta la terminacion del mando de Rodil. 19

CAPITULO VI

EL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO

Matanza de los frailes.—Sucesos de Madrid.—Conspiracion liberal.—Los Estamentos.—Situacion que para el porvenir de la Hacienda de España crea la gestion del conde de Toreno. . . 27

CAPITULO VII

PRIMERA LEGISLATURA DE LAS CÁMARAS DEL ESTATUTO

El ministerio Martinez de la Rosa y la oposicion liberal.—Operaciones militares en el Norte en la segunda mitad del año 1836.—Desastrosa jornada de Alegría. 34

LIBRO SEGUNDO

La revolucion y la guerra gastan el prestigio de la gobernadora

CAPITULO PRIMERO

DECADENCIA DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO

Dobles intrigas ministeriales y oposicionistas.—El 18 de enero de 1835.—Asalto y toma del principal.—Muerte dada al capitan general de Madrid.—Capitulacion y triunfo de los sublevados.—Consecuencias de la jornada de 18 de enero. 46

CAPITULO II

CAMPAÑA DE MINA EN EL NORTE

Juicio sobre el generalato de Mina.—Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés. 51

CAPITULO III

ESTADO DE LA GUERRA EN EL MAESTRAZGO

Viaje de Cabrera á Navarra para conferenciar con don Cárlos.—Reasume Cabrera el mando de las facciones de Aragon.—Prision y fusilamiento de Carnicer.—Estado de la guerra en las provincias en los primeros meses de 1835.—Cataluña.—Castilla la Nueva y Extremadura.—La Mancha.—Galicia.—Merino en Castilla la Vieja. 55

CAPITULO IV

LAS AMEZCUAS

Segundo mando del general don Jerónimo Valdés.—Consecuencias militares de su campaña.—Consecuencias políticas de la misma.—Evacuacion del Baztan.—Derrota de Descarga.—Abandono de los puntos fortificados. 61

CAPITULO V

EL CONVENIO DE LORD ELLIOT

Las intervenciones extranjeras.—El ministerio Martinez de la Rosa y los Estamentos.—Negativa de los gabinetes aliados á la intervencion.—Dimision del ministerio Martinez de la Rosa.—Ministerio Toreno.. 66

CAPITULO VI

PRIMER SITIO DE BILBAO

Vacilaciones del general Valdés.—Acuden en auxilio de la plaza

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ARBOL CRONOLOJICO DE LOS REYES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

PRIMERA PARTE:

DESDE LA IRRUPCION DE LOS BÁRBAROS DEL NORTE HASTA LA DE LOS ÁRABES.

POR DON JUAN SEGUÍ.

PUEBLOS BÁRBAROS (a) SOMETIDOS Á LOS VISIGODOS

REYES SUEVOS

DURACION DEL REINADO		
409 á	441	Hermenerico ó Harmerico ó Hermarico.
441	448	Rechila ó Rechilon ó Requila, *hijo* (*).
448	456	Requiario ó Rechiario ó Recciario ó Requiano ó Recciano, *hijo*.
456	457	Maldras con Frantan. Frontanes.
457	460	El mismo con Frantan y Remismundo.
460	464	Frumario ó Fronario. Frontanes. Remismundo, *hijo* de Frantan } Por los tres diferentes partidos } Guerra civil.
464	468	Remismundo, *solo*, *vencedor*
. .	. .	(Interregno ó período de reyes desconocidos.)
550	558	Cariarico ó Charrarico.
558	569	Teodomiro ó Teodemiro ó Ariamiro, el CATOLICO.
569	583	Miro ó Miron, *hijo*.
583	584	Eborico ó Eburico, *hijo*.
584	586	Andeca, el TIRANO.

(a) Los antiguos y especialmente los romanos aplicaban el calificativo de BARBARO como sinónimo de EXTRANJERO; bajo esta acepcion tambien lo eran los visigodos, á quienes no se lo damos, por ser pueblos mas cultos y para diferenciarlos de los que les precedieron tres años.

Los bárbaros se derivan del Asia, estendidos despues por el Norte de Europa, y mas tarde por toda ella y parte de Africa.

El imperio romano sucumbió por las sucesivas invasiones de estos, que duraron desde 395 (muerte de Teodosio) hasta 476 (coronacion de Odoacro).—Estas pueden dividirse en tres grupos principales.—1.° La de los Godos con Alarico (de 395 á 410).—2.° La de los Hunnos con Atila (de 450 á 453).—3.° Las de los Vándalos (astingas) con Genserico y todas las demás hasta la caida del imperio romano de Occidente (de 455 á 476).

Nuestro suelo fué ocupado por cinco del gran número de naciones estrañas que invadieron la Europa. La goda fué en esta la mas señalada: estableciéndose, antes que en la nuestra, en la península escandinava, tomaron el nombre de ostrogodos sus moradores orientales, y el de visigodos, los occidentales. Antes de la proclamacion real de Ataulfo, habia ya Honorio concedido nominalmente la soberanía de España á Alarico; por lo que algunos denominan Alarico II al hijo de nuestro rey Eurico.

* El parentesco siempre se refiere al antecesor.

REYES VÁNDALOS ASTINGAS

DURACION DEL REINADO		
409 á	428	Gunderico.
428	477	Genserico, *hermano bastardo*.
477	484	Himerico ó Humerico *hijo*, solo.
484	488	El mismo con Guntebundo.
488	496	Guntebundo ó Guntamundo.
496	523	Trasemundo ó Trasamundo.
523	530	Hilderico.
530	534	Gilimer ó Gelmer.

REYES VÁNDALOS SILINGOS

(Son desconocidos sus reyes ó caudillos. Vencidos en 418 por Valia, rey visigodo, desaparecieron como nacion á los 10 años de invadir la España.)

REYES ALANOS

DURACION DEL REINADO		
409 á	. . .	Respendial.
. . . .	418	Atace, Atce ó Atacio.

(Vencidos en 418, se unieron á Gunderico, rey vándalo.)

INVASION DE LA PENINSULA POR LOS PUEBLOS DEL NORTE

DESDE 409, ENTRADA DE LOS VANDALOS CON GUNDERICO, HASTA 586, REUNION DE LA PRIMERA MONARQUIA HISPANO-VISIGOTICA EN LEOVIJILDO

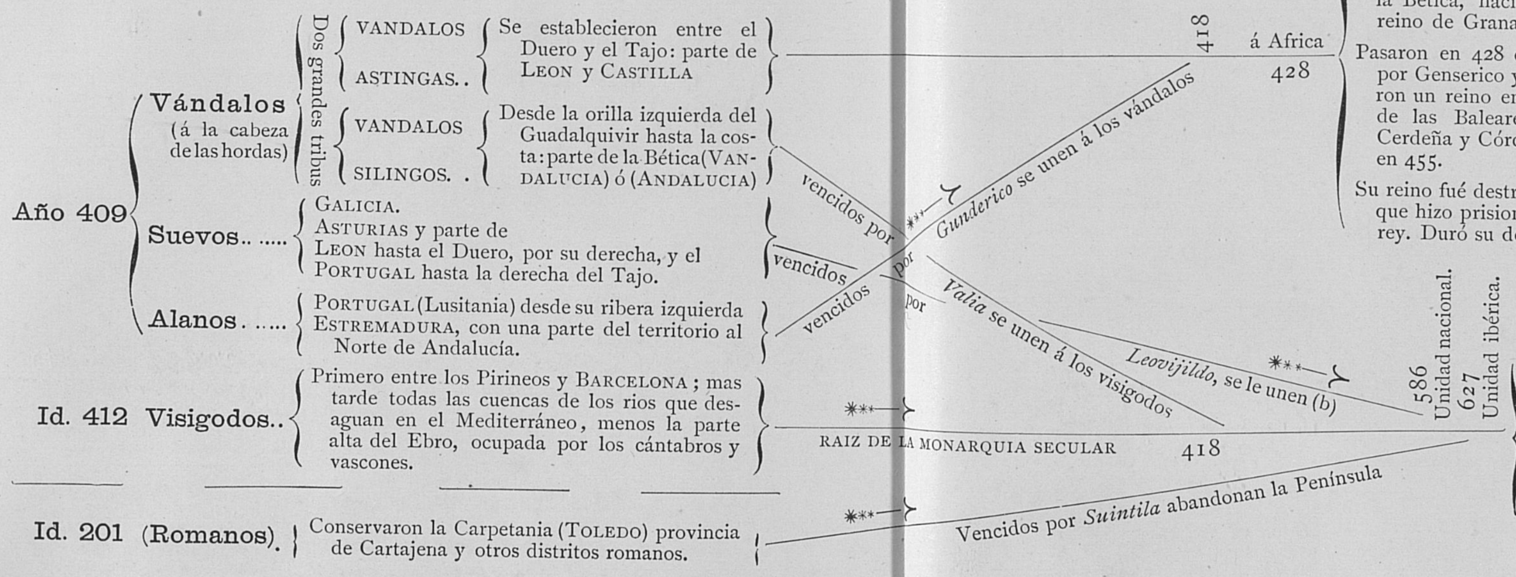

Los Vándalos fueron muy crueles y belicosos; entraron en España en 409, la recorrieron gran parte en dos años, en 417 ocuparon con los Suevos la Galicia; pero desavenidos con estos, pasaron en 423 á la Bética, hácia el litoral de lo que fué reino de Granada.

Pasaron en 428 ó 429 á Africa, llamados por Genserico y Bonifacio, donde fundaron un reino en Cartago, se apoderaron de las Baleares, desolaron la Sicilia, Cerdeña y Córcega y saquearon á Roma en 455.

Su reino fué destruido en 534 por Belisario, que hizo prisionero á Gilimer, su último rey. Duró su dominacion 125 años.

El imperio gótico-toledano cayó con la derrota del Guadalete, viérnes 31 julio de 711, segun Masdeu y segun lo afirman contestes las crónicas árabes, despues de 299 años de fundacion.

Los Vándalos, Suevos y Alanos en 407 invadieron las Galias; y el *martes* 28 *setiembre* 409 penetraron en España, segun Idacio, testigo coetáneo. (Esta fecha, segun Vaséo, fué el 410; segun Mariana, el 411, y segun la Crónica jeneral, el 415.)

Se repartieron el territorio conquistado, cuyos límites variaron sin cesar, por las guerras intestinas que sostuvieron.

(b) Algunos pueblos suevos pasaron al Africa.

MONARQUIA VISIGOTICA

SIGLO	DURACION DEL REINADO		REYES
V.	412 á	416	Ataulfo.
	416	416	Sijerico.
	416	419	Valia.
	419	451	Teodoredo ó Teodorico.
	451	452	Turismundo ó Torismundo, *hijo*.
	452	466	Teodorico, *hermano*.
	466	484	Eurico, *hermano*.
	484	507	Alarico, *hijo*.
VI.	507	511	Gesaláico ó Gesaléico ó Gelarico ó Gesalico, *hijo natural*.
	511	. . .	Amalarico, *hermano*, *en minoría*, con Teodorico *rejente*.
	522	531	Amalarico, solo.
	531	548	Teudis.
	548	549	Teudiselo.
	549	554	Ajila ó Ajilan.
	554	567	Atanajildo.
	. .	. .	(5 meses de interregno)
	567	572	Liuva I.
	572	586	LEOVIJILDO, (**) *hermano*.
	586	601	RECAREDO I, el CATOLICO, el GRANDE, *hijo*.
VII	601	603	Liuva II, *hijo*.
	603	610	Viterico.
	610	612	Gundemaro.
	612	621	Sisebuto.
	621	621	Recaredo II, *hijo*.
	621	631	SUINTILA.
	631	636	Sisenando.
	636	640	Chintila.
	640	642	Tulga, *hijo*.
	642	653	Chindavinto ó Quindasvinto.
	653	667	Recesvinto, *hijo*.
	667	680	WAMBA.
	680	687	Ervijio.
	687	701	Ejica, *cuñado*.
VIII	701	709	Witiza, *hijo*.
	709	711	Rodrigo.

** Hemos señalado los nombres de los reyes mas notables por medio de *versales*.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ESQUELETO HISTÓRICO

de las diversas Monarquias fundadas en la Peninsula,

POR

D. JUAN SEGUÍ.

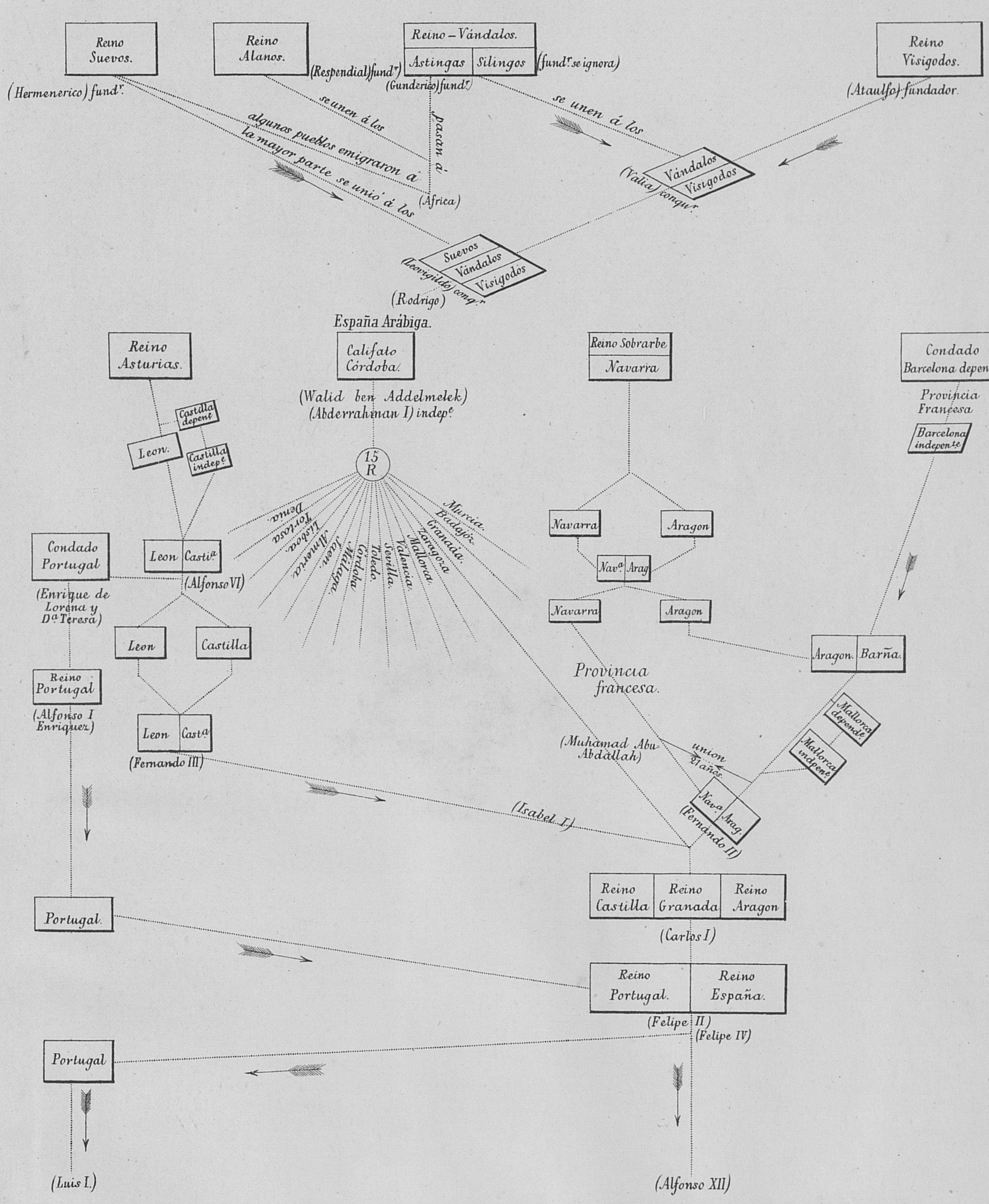

NOTA.— Juzgamos de suma utilidad esta sinópsis, para dar una idea del sistema que hemos adoptado, al desarrollar la serie completa de las monarquías hispano-lusitanas, sirviendo de introduccion al Arbol cronolójico *de sus reyes. Como se ve, la ramificacion de los estados sigue el mismo órden de la carta jeográfica.*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ARBOL CRONOLÓJICO DE LOS REYES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

SEGUNDA PARTE:

DESDE LA IRRUPCION DE LOS ÁRABES (a) HASTA NUESTROS DIAS.

POR D. JUAN SEGUÍ.

ASTURIAS

SIGLO — DURACION DEL REINADO — REYES.

VIII.
718 737 Pelayo.
737 739 Favila, *hijo.* (*)
739 757 Alfonso I, el CATOLICO, *cuñado*
757 768 Fruela I, ó Froila, *hijo.*
768 774 Aurelio, *primo.*
774 783 Silo, *cuñado.*
783 788 Mauregato.
788 791 Bermudo I ó Veremundo el DIACONO.

IX...
791 843 Alfonso II, el CASTO........ Conquistan los leoneses el territorio de los Castillos (CASTILLA.) .... D. Diego Rodrigo.
843 850 Ramiro I. .... Coetáneo de........ D. Diego Porcellos, *hijo.*
850 866 Ordoño I, *hijo.*
866 910 Alfonso III, el GRANDE *hijo.*

LEON

X ....
910 914 García, *hijo.*
914 923 Ordoño II, *hermano.*
923 925 Fruela II ó Froila, *hermano.*
925 927 Alfonso IV el MONJE, *sobrino*
927 950 Ramiro II, el GOTOSO, *hermano.*
950 955 Ordoño III, *hijo.*
955 956 Sancho I el CRASO ó el GORDO, *hermano.*
956 960 Ordoño IV, el MALO, el INTRUSO.
960 967 Sancho I (segunda vez).
967 982 Ramiro III, *hijo.*
982 999 Bermudo II, el GOTOSO, *primo.*

XI...
999 1027 Alfonso V, el NOBLE, *hijo.*
1027 1037 Bermudo III, *hijo.*
1037 1057 Sancha, *hermana*

CASTILLA

CONDES FEUDATARIOS.
D. Diego Rodrigo.
D. Diego Porcellos, *hijo.*
?
?
Coetáneo de........ D. Lain Calvo / D. Nuño Nuñez Rasura. — JUECES *independientes* (En asuntos militares. / En asuntos políticos.)

CONDES INDEPENDIENTES.

X..
932 970 Fernan Gonzalez.
970 995 García I ó Garci Fernandez, *hijo.*

XI.
995 1022 Sancho Garcés ó García
1022 1026 García II, Sanchez, *hijo.*
1026 1035 (Formó parte del reino de Navarra.)

REYES.
1035 1065 Fernando I el MAGNO. Rey tambien de Leon, desde 1057.

LEON | CASTILLA

1027 á 1065 Fernando I el Grande
(SU TESTAMENTO.)

Doña Elvira. — TORO
Doña Urraca. — ZAMORA
García (*tercer hijo.*) — GALICIA y parte de PORTUGAL
Alfonso VI (*segundo hijo.*) — LEON Y ASTURIAS
Sancho II (*primer hijo.*) — CASTILLA

NAVARRA

(HAY GRAN DIVERJENCIA SOBRE SU ORIJEN HISTORICO Y CRONOLOJIA DE SUS REGULOS Y REYES.)

Segun Traggia.
Iñigo I, ARISTA.
García I, Iñiguez.
Fortuño I, Garcés.
Sancho I, Garcés.
García II, Jimenez.
Iñigo II, Garcés.
García III, Iñiguez.
Fortuño II, Garcés.
Sancho II, Garcés.
Jimeno II, Garcés, etc.

Segun Garivay.
García I, Jimenez.
García II, Iñiguez.
Fortuño I, Garcés.
Sancho I, Garcés.
Jimeno I, Iñiguez.
Iñigo I, Jimenez, ARISTA
García III, Iñiguez.
Fortuño II, Garcés.
Sancho II, Garcés.
etc.

Segun Moret.
García I, Jimenez.
Iñigo I, Garcés, ARISTA
Fortuño I, Garcés.
Jimeno, Iñiguez.
Iñigo II, Jimenez.
García II, Jimenez.
García III, Iñiguez.
Fortuño II, Garcés.
Sancho II, Garcés.
etc.

Segun Masdeu.
García Sanchez Iñiguez I.
Sancho Garcés, ABARCA, II.
García Sanchez, el TEMBLON, III.
etc.

Segun Cabanilles

SIGLO — DURACION DE SU GOBIERNO — REGULOS

VIII
716 á 758 Fortun García (?)
758 781 Iñigo el Arista ó el Valeroso, hijo.
781 ... Fortun García.

IX..
804 826 Sancho I, hijo. (?)
826 835 Jimeno Jimenez, hermano.
835 859 Iñigo Jimenez, hijo.
?
870 886 García Iñiguez.
886 909 Fortiño ó Fortun, el Monje.

REYES.
892 (?) ... Sancho García II ó Sancho Iñigo Arista, hijo. (?) (Reinando aun el anterior.) de hecho / de nombre

X....
909 926 El mismo, solo.
... 905 Garci ó García Garcés. (segun algun cronista).
905 926 Garci Sanchez ó Iñiguez, ó Sancho García Abarca, *hijo* del *Arista*, ó García II, (segun otros) ó (con su padre y antecesor)
... ... Sancho II, (id). ó Pedro Abarca, (id). (solo)
9... 994 Sancho García.
926 970 Garci ó García Sanchez el Temblon ó Temblador ó
(... segun otros) 999 García IV (segun otros) ó Sancho III (id).

XI..
970 1035 Sancho García II ó Sancho el Mayor, ó Sancho IV, *hijo.* etc.

Segun Chao.
873 á 885 Sancho I.
885 905 García I.
905 924 Sancho II.
924 970 García II.
970 994 Sancho III. etc.

Segun Lafuente
García Garcés.
X... 905 á 925 Sancho García I ó Garcés ABARCA ó el de MONJARDIN.
Id.. 925 970 García Sanchez el TEMBLON, ó el TREMULO, *hijo.*
XI.. 970 1035 Sancho García II, ó Sancho el MAYOR, *hijo.*

Segun César Cantú
á 831 Aznar, conde de Navarra.
831 836 Sancho.
836 858 García.
858 880 García Jimenez, PRIMER REY.
880 905 Fortun.
905 926 Sancho I.
926 970 García II.
970 994 Sancho II.
994 1000 García III.
1000 1035 Sancho III, el Grande. etc.

Segun los Benedictinos
(que siguen en mucho á **Ferreras**):
.... á 853 Sancho Sanchez, conde independiente.
853 857 García, *hijo*, conde.
857 860 García Jimenez, *hijo*, conde, (rey, segun Hermilli.)
860 880 El mismo, rey.
880 905 Fortun ó Fortuño, el MONJE, *hijo*
905 926 Sancho García I, *hermano.*
926 970 García I, *hijo.*
970 994 Sancho II, ABARCA, *hijo.*
994 1000 García II, el TEMBLOSO, *hijo.*
1000 1035 Sancho III, el GRANDE ó el MAYOR, *hijo.*

Segun Gebhardt.
... á 905 García Sanchez.
905 925 Sancho Abarca.
925 970 García Sanchez I, el TEMBLON.
970 1035 Sancho García ó Sancho el MAYOR.
etc.

Segun otros.
... á 881 Iñigo Arista, ó García Jimenez, ó García Iñiguez, ó Sancho Garcés, ó García Garcés, ó Aznar. (PRIMER REY DE NAVARRA Y ARAGON)
881 ... Sancho Garcés, *hijo.*

BARCELONA

CONDES FRANCOS.

IX
801 820 Bera ó Bara.
820 832 Bernhard ó Bernardo (primera vez.)
832 836 Berenguer ó Berengario.
836 844 Bernhard ó Bernardo (segunda vez)
844 848 Aledran (primera vez).
848 850 Guillermo.
850 852 Aledran (segunda vez).
852 858 Udalrico.
858 872 Wifredo el de *Arria* ó el de *Ria.*
872 874 Salomon.

CONDES INDEPENDIENTES.
874 898 Wifredo I el VELLOSO.

X...
898 912 Wifredo II ó Borrel I, *hijo.*
912 953 Suniario ó Sunyer, *hermano*
953 956 Borrel II (solo).
956 966 El mismo, con su hermano Miron, que murió.
966 992 El mismo (solo, segunda vez).
992 1018 Ramon Raimundo Borrel III

XI
1018 1035 Berenguer ó Berengario Ramon I el CURVO.
1035 1076 Ramon Berenguer I el VIEJO
1076 1082 Ramon, Ramiro Berenguer II, el CAP DE ESTOPA, *hijo*, de consuno con su hermano menor.......... Berenguer Ramon II, el FRATRICIDA.
1082 1085 Berenguer Ramon II (solo)
1085 1096 Berenguer Ramon II, por sí y como tutor tambien de su sobrino Ramon Berenguer III.

XII
1096 1131 Ramon Berenguer III, el GRANDE, *sobrino* (solo.)
1131 1137 Ramon Berenguer IV el SANTO (siendo conde recibe la corona real de Aragon, que se une á Barcelona.)

TESTAMENTO de Sancho el MAYOR (1035.)

Fernando I. — CASTILLA
Gonzalo. — SOBRARBE Y RIBAGORZA
Ramiro. — ARAGON
García II. — NAVARRA

LEON | CASTILLA

XI..
1057 1065 Fernando I el GRANDE.
1065 1072 Sancho II, el FUERTE, el BRAVO, *hijo primojénito*, solo rey de Castilla, segun el testamento no obedecido de su padre (calificado de II, con motivo del otro Sancho, que fué conde independiente de Castilla).
1073 1109 Alfonso VI el BRAVO, el BATALLADOR, *hermano.* En 1065 muerto su padre Don Fernando, tomó posesion de los reinos de Leon, Asturias y Oviedo. En 1070 su hermano D. Sancho le obligó á abdicar. Muerto éste, aquel fué proclamado en Leon en 1072; pero hasta 1073 no lo fué en los demás Estados, que habia gobernado su padre.)

XII
1109 1126 Urraca (Doña), *hija.*
CASA DE BORGOÑA (FRANCESA)
1126 1157 Alfonso VII el EMPERADOR, *hijo.*

LEON — SU TESTAMENTO — CASTILLA

LEON

XII
1157 1188 Fernando II *(hijo)*
1188 1230 Alfonso IX, (ántes, VIII) el NOBLE, *hijo.*
1230 .... Fernando III, *hijo*, rey de Leon y Castilla.

CASTILLA

XII
1157 1158 Sancho III, *hijo.*
1158 1214 Alfonso VIII, *hijo*, el NOBLE, el de LAS NAVAS.

XIII
1214 1217 Enrique I, *hijo.*
1217 Berenguela, *hermana*, abdica en su hijo Fernando.
1217 Fernando II, III de Leon, *hijo* (despues rey tambien de Leon).

LEON | CASTILLA

XIII
1230 1252 Fernando III el SANTO.
1252 1284 Alfonso X, el SABIO, el ASTROLOGO, *hijo.*
1284 1295 Sancho IV, el BRAVO, *hijo.*

XIV
1295 1295 Fernando IV el EMPLAZADO, *hijo*, con su madre Doña María de Molina, rejente.
1295 1303 El mismo, con el infante D. Enrique, rejente.
1303 1312 El mismo, solo.
1312 1314 Alfonso XI, el JUSTICIERO, *hijo*, confiado al obispo de Avila.
1314 1325 El mismo, con varios tutores y rejentes.
1325 1350 El mismo, (solo).
1350 1366 Pedro I, el CRUEL ó JUSTICIERO, *hijo* (primera vez).
1366 1367 Enrique II, el DADIVOSO ó el de las MERCEDES, *hermano bastardo* (primera vez).
1367 1369 Pedro I el CRUEL (segunda vez).

CASA DE TRASTAMARA.
1369 1379 Enrique II el DADIVOSO ó el BASTARDO (segunda vez).
1379 1390 Juan I, *hijo.*
1390 1393 Enrique III, el DOLIENTE, *hijo*, con un consejo de rejencia.
1393 1407 El mismo (solo).

XV
1407 1416 Juan II, *hijo*, con su madre Doña Catalina y tio D. Fernando el de Antequera, rejentes.
1416 1418 El mismo, con su madre, única rejente.
1418 1419 El mismo, con un consejo de rejencia.
1419 1454 El mismo (solo).
1454 1474 Enrique IV el IMPOTENTE, *hijo.*
1474 1504 Isabel I la CATOLICA, *hermana.*

XVI
1504 1056 Juana la LOCA, *hija*, bajo la rejencia de su padre don Fernando.
1506 1506 La misma con su marido Felipe I el HERMOSO, de Habsburgo.
1506 1516 La misma, bajo su padre D. Fernando, segunda vez rejente.
(Le sucede su hijo Cárlos, quien, heredando de su abuelo Aragon y Navarra, consolida la UNIDAD.)

PORTUGAL

SIGLO. — DURACION DEL REINADO. — REYES.

CASA DE BORGOÑA (FRANCESA,)

XII ...
1095 1112 D. Enrique, yerno natural de Alfonso VI de Castilla y Leon.
1112 1128 D. Alfonso Enriquez, *hijo*, con su madre doña Teresa, rejente, (Condes dependientes de Leon y Castilla.)
1128 1139 El mismo (solo).
1139 1139 El mismo, conde independiente (llamado por algunos duque ó infante).
1139 1185 El mismo, bajo el nombre de Alfonso I, PRIMER REY
1185 1211 Sancho I, hijo.

XIII..
1211 1223 Alfonso II, *hijo.*
1223 1245 Sancho II, el CAPELO, *hijo* (solo).
1245 1248 El mismo, bajo la rejencia de Alfonso, sucesor.
1248 1279 Alfonso III (rey de Algarbe desde 1267).

XIV...
1279 1325 Dionisio ó Dionis, *hijo.*
1325 1357 Alfonso IV, *hijo.*
1357 1367 Pedro I, el JUSTICIERO, *hijo.*
1367 1383 Fernando, *hijo.*

CASA DE AVIS
(CESA LA LINEA MASCULINA)
1383 1385 (INTERREGNO: *guerra civil.*)

XV....
1385 1433 Juan I, *hermano bastardo.*
1433 1438 Eduardo, *hijo.*
1438 1439 Alfonso V, *hijo*, con su madre doña Leonor, rejente.
1439 1448 El mismo, con su tio D. Pedro, rejente.
1448 1481 El mismo (solo).
1481 1495 Juan II, *hijo.*

XVI...
1495 1521 Manuel, el AFORTUNADO, *primo.*
1521 1557 Juan III, *hijo.*
1557 1562 Sebastian, *nieto*, con su abuela doña Catalina, rejente.
1562 1578 El mismo, con su tio el cardenal Enrique, rejente.
1578 1578 El mismo (solo).
1578 1580 Enrique I, el CARDENAL, hijo del rey Manuel.
1580 1580 Antonio, pariente bastardo, destronado. (El 2 Setiembre 1580 fué proclamado rey Felipe II de España (I de Portugal).

(60 años, provincia española: UNIDAD IBERICA)

CASA DE BRAGANZA

XVII.
1640 1656 Juan IV, duque de Braganza.
1656 1667 Alfonso VI, *hijo* (solo).
1667 1683 El mismo, con su hermano don Pedro, rejente. *(En su tiempo*, 1668, *España reconoció la independencia de Portugal.)*
1683 1706 Pedro II, *hermano.*

XVIII
1706 1750 Juan V, *hijo.*
1750 1777 José, *hijo.*
1777 1786 Pedro III, *hermano.*
1786 1789 María I, *su viuda y sobrina* (sola).
1789 1808 La misma con su hijo don Juan, rejente. (En Portugal.)

XIX...
1808 1816 La misma, con el rejente (ambos en el Brasil).–(Desde 1814 á 1816 hubo en Portugal un Consejo de rejencia presidido por el embajador inglés.)
1816 1821 Juan VI, *hijo* (en el Brasil). (Desde 1814 á 1821 fué el Portugal de hecho una provincia del Brasil.)
1821 1826 El mismo, (en Portugal).
1826 1826 Pedro IV, *hijo*, que abdica. (Emperador del Brasil.)
1826 1827 María II (de la Gloria) *hija*, que continuó residiendo en el Brasil).
1827 1828 La misma, en el Brasil, con su tio don Miguel, rejente, en Portugal.
1828 1833 Miguel (don), *tio.*
1833 1834 María II (segunda vez), *sobrina*, restablecida en el trono en Lisboa, bajo la rejencia de su padre don Pedro, ex-emperador del Brasil.
1834 1853 La misma (sola).

CASA DE SAJONIA.
1853 1855 Pedro V, *hijo*, con su padre D. Fernando Augusto de Sajonia, rejente.
1855 1861 El mismo (solo).
1861 Luis I, *hermano.*

NAVARRA

XI
970 1035 Sancho el MAYOR. (En 1026 (ó en 1028 segun otros) muerto sin hijos el conde García de Castilla, este condado quedó reunido al reino de Navarra. En 1035 (ó en 1033 segun otros) fué erijido en reino en favor de D. Fernando.)
1035 1054 García Sanchez II ó IV, el de NAJERA *hijo.*
1054 1076 Sancho III, Garcés, el DESPEÑADO ó el de PEÑALEN, *hijo*, (se une á Aragon).

ARAGON

XI
1035 1063 Ramiro I, *hijo.*
1063 1094 Sancho Ramirez, *hijo*, (se le une Navarra.)

NAVARRA | ARAGON

XI
1076 1094 Sancho IV, Ramirez.
1094 1104 Pedro I, *hijo.*

XII
1104 1134 Alfonso I Sanchez, el BATALLADOR, *hermano.* (de 1104 á 1131, segun Cabanilles).

NAVARRA

XII
1134 1150 García (IV, segun algunos cronistas) Ramirez el RESTAURADOR, *nieto* de Ramiro, hermano de Sancho IV.
1150 1194 Sancho V, Garcés, llamado tambien VI, el SABIO, *hijo.*

XIII
1194 1234 Sancho VI Sanchez, VII segun otros, el ENCERRADO, el FUERTE, *hijo.*
CASA DE CHAMPAÑA (FRANCESA)
1234 1253 Teobaldo I, ó Tibaldo el POSTUMO, *sobrino*
1253 1270 Teobaldo II, *hijo.*
1270 1274 Enrique I, el GORDO, *hermano.* (En 1285 subió al solio de Francia.)
1274 1305 Juana I *hija*, con su esposo Felipe el HERMOSO.

XIV
CASA DE CAPETO
1305 1316 Luis el OTIN ó el HOTINO (HUTTIN), el PENDENCIERO, el TERCO, el HOSCO, ó TESTARUDO, *hijo.* (En 1314 sucede á su padre en el reino de Francia.)
1316 1322 Felipe V, el LARGO, el LUENGO, *hermano.*
1322 1328 Cárlos I, el CALVO, el HERMOSO, *hermano.*
(Ambos no pisaron territorio. — Provincia francesa.)
INDEPENDIENTES
1328 1349 Juana II, *sobrina*, y su marido Felipe de Evreux el BUENO, el SABIO.
1349 1387 Cárlos II, el MALO, *hijo.*
1387 1425 Cárlos III, el NOBLE, *hijo.*

XV
1425 1441 Blanca, *hija*, con su esposo D. Juan.
CASA DE ARAGON
1441 1479 Juan I, *esposo*, *(solo)*. (Union pasajera en Juan el GRANDE (1478 á 1479).)
1479 1479 Leonor, *hija.*
1479 1483 Francisco el FEBO, *nieto.*
1483 1512 Catalina, *hermana.*
(Ultimo soberano, quedando Navarra reincorporada á Aragon, y con él á la Monarquía española (1516).)

ARAGON

XII 1134 1137 Ramiro II el MONJE, (abdica en su yerno Ramon, uniéndose Aragon á Barcelona.)

ARAGON | BARCELONA

REYES.

XII
1137 á 1162 Ramon Berenguer IV, el SANTO, yerno de Ramiro el MONJE.
1162 1196 Alfonso II, el CASTO, *hijo.*

XIII
1196 1213 Pedro II, el CATOLICO, *hijo.*
1213 1276 Jaime I, el CONQUISTADOR, *hijo.*
1276 1285 Pedro III, el GRANDE, *hijo.*
1285 1291 Alonso III el FRANCO, el LIBERAL, *hijo.*

XIV
1291 1327 Jaime II, el JUSTO, *hermano.*
1327 1336 Alfonso IV el BENIGNO, *hijo.*
1336 1387 Pedro IV, el CEREMONIOSO, el del PUÑALET, *hijo.*

XV
1387 1395 Juan I, el CAZADOR, *hijo.*
1395 1410 Martin, el HUMANO, *hermano.*
1410 1412 INTERREGNO (Guerra civil, cesando la rama masculina de los antiguos condes de Barcelona, que habian reinado en Aragon 263 años.)
1412 1416 Fernando I, el de ANTEQUERA, el HONESTO.
1416 1458 Alfonso V, el MAGNANIMO, *hijo.*
1458 1479 Juan II, el GRANDE, *hermano.*
1479 1516 Fernando II, el CATOLICO, *hijo.* (Ultimo rey cuyos Estados, aumentados con Navarra, formaron con Castilla la Unidad española (1516).)

MALLORCA

XIII
1229 1262 Jaime I, el CONQUISTADOR, rey de Aragon.
1262 1285 Jaime II (I entre los mallorquines), *hijo*, INDEPENDIENTE.
1285 1291 Alfonso III, *sobrino*, rey de Aragon.
1291 1298 Jaime II, *hermano*, rey de Aragon.

XIV
1298 1311 Jaime I, de Mallorca, repuesto, INDEPENDIENTE.
1311 1324 Sancho, *hijo*, INDEPENDIENTE.
1324 1327 Jaime II de Mallorca (III entre los escritores mallorquines) *sobrino*, con su tio D. Felipe, rejente.
1327 1343 El mismo, feudatario del de Aragon.
1343 .... Pedro IV, *cuñado*, rey de Aragon, que reincorpora definitivamente la corona de Mallorca á la aragonesa (1343); á los 114 años de su conquista.

CASTILLA | NAVARRA | ARAGON — UNIDAD NACIONAL

CASA DE HABSBURGO (AUSTRIACA)

XVI...
1516 1517 Rejencia del cardenal Cisneros (D. Francisco.)
1517 1556 Cárlos I, el EMPERADOR, *hijo* de Felipe I.
1556 1598 Felipe II (I de Portugal), *hijo.*

XVII
1598 1621 Felipe III (II de Portugal), *hijo.*
1621 1665 Felipe IV (III de Portugal), *hijo.*
1665 1677 Cárlos II el HECHIZADO, *hijo*, con su madre doña Mariana de Austria, rejente.
1677 1679 El mismo, con su tio natural D. Juan José de Austria, gobernador del reino.
1679 1700 El mismo, solo.

CASA DE BORBON (FRANCESA)

XVIII
1700 1724 Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia.
1724 1724 Luis I, *hijo.*
1724 1746 Felipe V (segunda vez).
1746 1759 Fernando VI, *hijo.*
1759 1788 Cárlos III, *hermano*, ex-rey de las dos Sicilias.
1788 1808 Cárlos IV, *hijo.*

XIX..
1808 1813 Fernando VII el DESEADO, *hijo*, espatriado en Francia y representado en España por la Junta Suprema Central. / José Bonaparte *(intruso)*. (INTERREGNO.)
1813 1833 Fernando VII.
1833 1840 Isabel II, *hija*, con su madre Doña María Cristina, rejente.
1840 1843 La misma, con el Jeneral Espartero (don Baldomero), rejente.
1843 1868 Isabel II (sola).
1868 1869 (Interinidad constituyente.)
1869 1870 Rejencia del Jeneral Serrano (Don Francisco).
CASA DE SABOYA (ITALIANA)
1870 1873 Amadeo, hijo segundo de Víctor Manuel, rey de Italia.
1873 1874 REPUBLICA
(REVOLUCION.)
CASA DE BORBON (segunda vez)
1874 .... Alfonso XII, *hijo* de Isabel II.

(*) El parentesco siempre se refiere al antecesor.
(a) Hemos omitido la confusa cronolojia de nuestros califas y reyes musulmanes, por hacer menos complejo este cuadro sinóptico y por no ser esta, por otra parte, de una inmediata aplicacion.

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

Espartero, La Hera y Latre.—Herida y fallecimiento de Zumalacárregui.—Estado en que de sus resultas quedó el campo carlista. 74

LIBRO TERCERO

Lucha entre el principio autoritario y el principio popular

CAPITULO PRIMERO

LOS PRONUNCIAMIENTOS

Sublevacion de las provincias contra el gabinete Toreno.—Asonada en Barcelona y muerte violenta dada al general Bassa.—Restablecimiento del órden.—Cunde la insurreccion en todo el reino. 78

CAPITULO II

MENDIGORRÍA

Generalato interino del general Córdova.—Su brillante campaña. —El brigadier don Narciso Lopez.—Paralelismo entre el ejército, el ministerio Toreno y la opinion pública. 88

CAPITULO III

Insurreccion del 15 de agosto en Madrid. 91

CAPITULO IV

EFÍMERA Y NEGATIVA VICTORIA DEL GABINETE TORENO

Extrémase el movimiento insurreccional en las provincias.—Pronunciamiento de Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Jaen, Valencia, Murcia y Castilla. 95

CAPITULO V

DE TORENO Á MENDIZABAL

Desesperada lucha entre el gabinete y las juntas.—Algido período de anarquía.—Fallidas esperanzas de intervencion.—Don Juan Alvarez y Mendizabal. 97

CAPITULO VI

EL MINISTERIO MENDIZABAL

Operaciones de guerra posteriores al advenimiento de Mendizabal.—Entrada en campaña de la legion auxiliar inglesa.—Operaciones sobre Bilbao.—Accion de Guevara—Ocupacion y abandono de Estella —Ideas de Córdova sobre las líneas de bloqueo. —Sitio de San Sebastian.—El general en jefe y el ministerio. —Espartero y los chapelgorris. 99

CAPITULO VII

Expedicion á Cataluña de una division del ejército carlista del Norte. 107

LIBRO CUARTO

Prolongacion y exacerbacion de las contiendas civiles.—Historia de la guerra en los dos años de 1835 y 1836

CAPITULO PRIMERO

MINA EN CATALUÑA

Operaciones de Cabrera en el Bajo Aragon y en Valencia.—Nogueras en campaña.—Cabrera en Segorbe.—Rubielos.—Estado y condiciones de la guerra en el Maestrazgo.—Gallarda defensa de Lucena.—Cerco de Alcañiz.—Régimen administrativo de Cabrera en los pueblos que domina.—Accion de Molina.—Las facciones castellana y gallega.—El tradicionalismo y la libertad. 110

CAPITULO II

DECADENCIA DE LA POPULARIDAD DEL MINISTERIO MENDIZABAL. VICISITUDES DE SU ADMINISTRACION

Finanzas de don Cárlos.—La generalísima de sus ejércitos.—Va perdiendo terreno en la opinion el autor del voto de confianza. —Asonada y matanzas en Barcelona.—Asesinatos jurídicos en Aragon.—Movimiento de Valencia.—Complícase la situacion del ministerio.—Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Representacion del coronel Fontíveros.—Mina dando memorable ejemplo de respeto á la opinion pública. 117

CAPITULO III

LA LEGISLATURA DE 1835

PAGS.

El voto de confianza.—Crísis política.—Proyecto de ley electoral. —Disolucion del Estamento de Procuradores. 124

CAPITULO IV

LA GUERRA EN EL NORTE.—ARLABAN

Planes carlistas.—Sistema de Córdova.—Corta y fructífera campaña de Eguía.—Acciones de Orduña y Unzá.—Pérdida de Lequeitio.—Penuria del ejército.—Exposicion apologética del general Córdova.—Su dimision — Queda Córdova al frente del ejército.—Sucesos militares del Norte, de enero á mayo.—Victorioso ataque de las líneas de San Sebastian.—Segunda campaña de Córdova.—Juicio crítico sobre las operaciones del mes de mayo en la cordillera de Arlaban.. 128

CAPITULO V

CAIDA DE MENDIZABAL

Fraccionamiento de la mayoría progresista del Estamento de Procuradores traido por Mendizabal.—Pierde este la confianza de la Reina Gobernadora.—La legislatura de 1836.—Lance de honor.—Crísis ministerial. —*Memorandum.* —Advenimiento del ministerio Isturiz. 140

CAPITULO VI

Sistema económico de Mendizábal. 147

LIBRO QUINTO

La agonía del régimen del Estatuto real

CAPITULO PRIMERO

MINISTERIO ISTURIZ

Su formacion.—Su ruptura con el Estamento de Procuradores.— —Breve y tumultuosa legislatura.—La disolucion.—La diplomacia de la guerra.—Viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte —Operaciones en el territorio vascongado.—Juicio sobre el mando de Eguía.—Mando de Villareal.—Ultimas operaciones de Córdova.—Prepara la revolucion un nuevo triunfo.—Desatendido medio de haberlo evitado.—El ejército del Norte y su general en jefe ante la revolucion. 150

CAPITULO II

RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCION DE 1812

Situacion del gabinete Isturiz despues de la disolucion.—Alzamiento de las provincias.—Málaga.—Granada.—Cádiz.—Sevilla.—Zaragoza.—La insurreccion sofocada en Madrid triunfa en la Granja con el pronunciamiento de la guarnicion de aquel real sitio en el que residia la corte.—El ministro de la Guerra y los sublevados.—La revolucion en Madrid.—Asesinato del general Quesada. 164

LIBRO SEXTO

En plena revolucion

CAPITULO PRIMERO

EL APOGEO DE LA GUERRA CIVIL

Campaña de Mina en Cataluña.—Accion de Pelotillo.—Invade Torres la Cerdaña.—Continuacion de la campaña de Mina.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Fallecimiento de Mina.—Operaciones del general Iriarte.—Situacion de los pueblos.—Cabrera y Palarea.—Mas sobre la muerte de la madre de Cabrera (documentos). —Operaciones en Aragon y Valencia.—Deberes de la historia.—Derrota de Bañon.—El de Tarifa.—San Miguel.—Cantavieja. . . 177

CAPITULO II

LAS CONSTITUYENTES DE 1836

La democracia castrense.—Las facciones de la Mancha, Asturias y Galicia.—Expedicion de Gomez.—Invade Asturias y Galicia. —Invasion de Castilla.—Catástrofe de Jadraque.—Reunion de Cabrera y de Gomez.—Ataque y defensa de Requena.—Accion de Villarobledo.—Rodil en campaña.—Invade Gomez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almaden.

Biblioteca Nacional de España

PAGS

—Pánico é indignacion.—Separacion de Cabrera y de Gomez. —Vuelve Gomez á Andalucía.—Invasion de Extremadura.—Exoneracion de Rodil.—Gomez y Narvaez. Marcha y movimientos de Narvaez.—Accion de Majaceite.—Insurreccion militar de Cabra. . . . 188

CAPITULO III

GOMEZ, CABRERA Y NARVAEZ

El gabinete Calatrava en accion.—Vuelta de Mendizabal al poder. —Córtes Constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposicion.—Insurreccion militar en Madrid. . . . 203

CAPITULO IV

BILBAO

Situacion del ejército del Norte bajo el mando de Espartero.—Planes del ejército carlista.—Segundo sitio de Bilbao.—Afírmase el asedio de la plaza.—Crece con el peligro el denuedo de los bilbainos.—Sublime esfuerzo de la defensa.—Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza.—Accion de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.—La victoria. . . . 206

CAPITULO V

El gobierno, la corte y la diplomacia de don Cárlos. . . . 212

LIBRO SÉTIMO

Don Cárlos en campaña

CAPITULO PRIMERO

EVANS EN GUIPÚZCOA

La cola de la expedicion de Gomez.—Ataque por Evans de las líneas de San Sebastian.—Campaña frustrada.—Toma de las líneas de Hernani por Espartero.—Operaciones en Cataluña hasta la llegada de don Cárlos.—Vuelta de Cabrera á campaña.—Mando de Oraá en Aragon. . . . 214

CAPITULO II

Las Córtes Constituyentes de 1836.—La política de los progresistas. . . . 223

CAPITULO III

EXPEDICION DE DON CÁRLOS

La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Cárlos.—Sus perplejidades.—La batalla de Gra y sus consecuencias. . . . 230

CAPITULO IV

CONTINUA LA EXPEDICION DE DON CÁRLOS

Paso del Ebro.—Don Ramon Cabrera.—Despues del paso del Ebro. —La batalla de Chiva.—Marcha de Espartero al Centro.—Expedicion de Zariátegui.—Primera venida de Espartero en auxilio de Madrid.—Movimientos de don Cárlos y de Espartero.—Estado de Madrid á la aproximacion de don Cárlos.—Retirada de don Cárlos —Su regreso á las provincias Vascongadas. . . . 235

CAPITULO V

LA EXPIACION

Cataluña despues de la expedicion de don Cárlos.—La indisciplina militar.—Asesinato de generales.—San Sebastian.—Miranda.—Pamplona.—Gayangos.—Ejecuciones.—Cómo finaliza el año 1837. . . . 249

LIBRO OCTAVO

La nueva Constitucion

CAPITULO PRIMERO

Reaccion conservadora.—Las primeras Córtes ordinarias de la Constitucion de 1837. . . . 260

CAPITULO II

Nuevas expediciones carlistas.—La campaña de 1838.—Evacuacion de Balmaseda.—Toma de Belascoain.—Estado del campo carlista.—Toma de Peñacerrada.—Mando de Maroto.—Operaciones en Navarra. . . . 266

CAPITULO III

La guerra en Cataluña.—El conde de España.—La guerra en Aragon.—Zaragoza (el 5 de marzo). . . . 270

CAPITULO IV

Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de Morella.—Consecuencias políticas y militares del levantamiento del sitio de Morella.—Accion de Maella.—Paroxismo de crueldad en el carácter de la guerra. . . . 273

CAPITULO V

PREPONDERANCIA EN LA POLÍTICA DEL ELEMENTO MILITAR

La pacificacion de la Mancha.—Espartero y Narvaez.—Paso por Madrid del ejército de la Mancha.—Dimision de Narvaez.—Pronunciamiento de Sevilla.—Agitaciones y disturbios en Madrid.—Reúnense las Córtes.—El ministerio Perez de Castro.—La guerra en Castilla, Extremadura, Asturias y Galicia. . . . 277

LIBRO NOVENO

Iníciase la descomposicion del carlismo

CAPITULO PRIMERO

LA CAMPAÑA DE 1839

Situacion de los beligerantes.—Planes de pacificacion, tentativa de Muñagorri, mision de Aviraneta.—Fracaso de la tentativa diplomática iniciada por el gabinete Ofalia.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España.—Cabrera y Van Halen.—Regularizacion de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena. . . . 291

CAPITULO II

DESCOMPOSICION DEL CAMPO CARLISTA

Jefatura del general Maroto.—Discordias y luchas.—Antecedentes de los fusilamientos de Estella.—Consecuencias.—Planes y operaciones de Espartero.—Acciones en Navarra.—Zurbano.—Muñagorri.—Apuros de Maroto.—Quemas en Navarra.—Pronunciamiento en el campo carlista. . . . 300

CAPITULO III

EL CONVENIO DE VERGARA

Apertura de la campaña del Norte.—Avance de Espartero.—Crísis interior en el campo carlista.—Negociaciones entre Espartero y Maroto.—Quiere Maroto interesar á don Cárlos en las negociaciones de paz.—Ruptura de Maroto con don Cárlos.—Preliminares del convenio.—Convenio de Vergara.—Proposiciones de la Francia y de Inglaterra. . . . 309

LIBRO DÉCIMO

Fin de la regencia de doña María Cristina

CAPITULO PRIMERO

LOS CONSERVADORES Y LOS PROGRESISTAS

Consecuencias del convenio sobre la política interior.—Disolucion y nuevas elecciones.—La mayoría conservadora y la oposicion progresista.—Espartero en Aragon.—La campaña de 1840 318

CAPITULO II

LA CORTE Y EL CUARTEL GENERAL

Viaje de la Reina á Cataluña.—Balmaseda en Castilla.—Don Cárlos en Bourges.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—Ultima campaña en Cataluña.—Terminacion de la guerra civil.—Espartero en Barcelona.—La ley de Ayuntamientos —Crísis final. . . . 325

CAPITULO III

ABDICACION DE LA REINA GOBERNADORA

Sucesion de crísis ministeriales.—El elemento municipal.—Lla-

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

mamiento de la Reina gobernadora al general en jefe de los ejércitos.—El partido progresista y el general Espartero.—La renuncia de la Gobernadora. 336

LIBRO UNDÉCIMO

La regencia del duque de la Victoria

CAPITULO PRIMERO

EL MINISTERIO REGENCIA

Protesta de los ex-diputados de la mayoría de las últimas Córtes. —El infante don Francisco de Paula.—Comision investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.—Los manifiestos de la reina María Cristina y de la regencia.—Tentativas y desengaños diplomáticos —Ruptura con la corte de Roma.—Reformas administrativas.—La prensa 346

CAPITULO II

LA TUTELA

La regencia definitiva.—Primer ministerio de la Regencia. —La tutela y sus consecuencias. 351

CAPITULO III

LA CONSPIRACION

Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.—Movimiento de O'Donnell en Pamplona.—Alzamiento de Borso en Aragon.—Idem de las provincias de Alava y Vizcaya.—Idem de Madrid.—La catástrofe.—Inmolacion de Diego Leon y de Montes de Oca.—Modificacion de los fueros del país vascongado. 356

CAPITULO IV

CONSECUENCIAS DE LA DERROTA DEL ALZAMIENTO DE OCTUBRE

María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandi.—Abrese la legislatura.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.—Fraccionamiento de la mayoría. —Crísis ministerial.—Coalicion parlamentaria.—Caida del gabinete Gonzalez. 363

CAPITULO V

GABINETE RODIL

Negativa de Olózaga á formar gabinete.—Acude el Regente á la mayoría del Senado.—Llamamiento al general Rodil.—Su gabinete —Unense las tres fracciones de la oposicion.—Levántase bandera por la mayoría de la Reina.—Los ayacuchos.—La cuestion algodonera.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas. 367

CAPITULO VI

INSURRECCION DE BARCELONA

Motin que degenera en insurreccion.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolucion.—Disposiciones del Capitan general.—Activa y general participacion del vecindario en la insurreccion.—Se da esta un jefe civil.—Declaracion de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnicion y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulacion los fuertes interiores.—Quejas del Capitan general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia.—Junta de gobierno revolucionaria: sus actos.—Préstase el Capitan general á negociar con la junta.—Partidos que se agitan dentro de la insurreccion.—Quiere esta á su vez negociar con el gobierno.—Caida de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada por otra de color mas templado.—Llegada del Regente al campamento del Capitan general.—Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia.—Impone condiciones que la nueva junta no se atreve á aceptar.—Disolucion de la junta conciliadora. —Anarquía: desórdenes: bombardeo.—Reaccion.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés. 370

CAPITULO VII

LA EMIGRACION DE CRISTINA Y LA COALICION

Sociedad secreta organizada en Paris.—Propaganda anti-esparterista —Sus resultados en la Península.—Regreso del Regente á Madrid.—Iníciase su impopularidad.—Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas morales y materiales de la coalicion.—De la pasion que ciega á los progresistas, cogen el fruto los moderados.—Disolucion de las Córtes.—La campaña electoral.—Comités coalicionistas.—Ganan los moderados el ascendiente afectando que profesan las doctrinas acreditadas por la escuela de *El Correo Nacional* —Manifiesto electoral del Regente. 377

LIBRO DUODÉCIMO

Las Córtes de 1843.—Ultimas de la regencia

CAPITULO PRIMERO

LAS ELECCIONES

Ministerio Lopez.—Ministerio Becerra.—Mendizábal.—Célebre sesion del Congreso de 20 de mayo.—Disolucion de las Córtes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento. 381

CAPITULO II

LOS ALZAMIENTOS

Actitud de los zaragozanos —Prim en Cataluña.—Generalato de don Antonio Seoane.—Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias.—Conducta y actos del Regente.—El Regente del reino á la nacion.—El general Serrano y el ministerio universal. 388

CAPITULO III

DESARROLLO DEL ALZAMIENTO

Sale el Regente á campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El Regente en Albacete.—Van-Halen en Andalucía.—El general don Manuel de la Concha.—Operaciones de Seoane y del Regente. 393

CAPITULO IV

ASEDIO DE MADRID.—TORREJON DE ARDOZ.—FARSALIA DE LA CONTIENDA

Marcha del Regente.—El general Azpiroz bloquea á Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital.—Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane.—Intimaciones de Narvaez.—Ineficacia del auxilio que traen á la defensa de Madrid los generales Iriarte y Ena.—Accion de Torrejon de Ardoz.—Capitulacion y toma de Madrid por los coligados.—Ultimos actos y operaciones del Regente.—Gallarda defensa de Sevilla.—Retirada del Regente: disolucion de su ejército.—Embarque, despedida y expatriacion del duque de la Victoria 398

LIBRO DÉCIMOTERCERO

Situacion de España al declararse la mayor edad de doña Isabel II

CAPITULO PRIMERO

Florecimiento literario.—Causas que le prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica. . . . 407

CAPITULO II

El movimiento intelectual en Cataluña.—Las letras en el resto de España antes del romanticismo.—Los periodistas literarios.—Mesonero Romanos, Estébanez Calderon y Larra.—Los nuevos poetas románticos en Madrid.—Gil y Zárate, García Gutierrez, Hartzenbusch y Zorrilla.. 418

CAPITULO III

El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias. —Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo. —Aparicion de nuevos poetas.—Pastor Diaz.—Tassara.—Campoamor.—La Avellaneda y la Coronado.—Rubí.—Patricio de la Escosura.—Enrique Gil.—Miguel de los Santos Alvarez.—Espronceda. 431

CAPITULO IV

Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—Relaciones diplomáticas.—Relaciones con Roma. . . . 447

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO V

PÁGS.

Revolucion social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la produccion de la riqueza.—Poblacion.—Agricultura, industria y comercio.—Cultura material en auge. 456

LIBRO DÉCIMOCUARTO

De 1843 á 1848

CAPITULO PRIMERO

La coalicion triunfante.—Gobierno provisional.—Ministerio Olózaga.—Ministerio Gonzalez Brabo. 465

CAPITULO II

Primer ministerio Narvaez.—Nuevas Córtes.—Discurso de la Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos. 476

CAPITULO III

La reforma constitucional.—Otras leyes.—Proyecto de Concordato.—Sistema tributario. 484

CAPITULO IV

Ministerio Miraflores.—Nuevo ministerio Narvaez.—Planes contra la República mejicana—Ministerio Isturiz.—Sublevacion de Galicia.—El nuevo partido ó fraccion de los puritanos.—El general Flores.—El matrimonio régio. 492

CAPITULO V

Ministerio Sotomayor.—Ministerio Pacheco.—Intervencion en Portugal. 500

CAPITULO VI

El partido carlista y la guerra civil hasta fin de 1847.—El advenimiento al pontificado de Pio IX.—Influjo momentáneo que ejerció en el partido católico inclinándole al liberalismo. . . . 509

LIBRO DÉCIMOQUINTO

El dominio de la reaccion hasta el pronunciamiento de 1854

CAPITULO PRIMERO

Dictadura de Narvaez en 1848. 515

CAPITULO II

Guerra civil en Cataluña durante los años de 1848 y 1849. . . . 524

CAPITULO III

Legislatura de 1849.—Amnistía.—Expedicion á Italia.—El ministerio relámpago.—Nueva legislatura.—Crísis.—Dimision de Narvaez y de sus compañeros de ministerio. 532

CAPITULO IV

Ministerio Bravo Murillo.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma. 538

CAPITULO V

El Concordato.—Ministerio Roncali.—Ministerio Lersundi.—Ministerio del Conde de San Luis. 549

LIBRO DÉCIMOSEXTO

El bienio

CAPITULO PRIMERO

Ministerio del duque de Rivas.—La dictadura de San Miguel.—Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero-O'Donnell.—Córtes constituyentes. 555

CAPITULO II

PÁGS.

Desórdenes.—Bases de la Constitucion—Ley de desamortizacion.—Movimientos de los carlistas. 561

CAPITULO III

Modificacion del ministerio.—Rompimiento de relaciones con Roma.—Incendios en Castilla.—Ultimas tareas de las Córtes Constituyentes 564

CAPITULO IV

Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Dimision de Escosura.—Dimision de Espartero.—Muerte violenta de las Córtes Constituyentes.—El ministerio de O'Donnell. 569

LIBRO DECIMOSÉTIMO

La reaccion.—Los cinco años de union liberal.—Guerras de África, Méjico y Pacífico—Intento de Ortega.—Anexion de Santo Domingo.

CAPITULO PRIMERO

Ministerio Narvaez-Nocedal.—Ministerio Armero.—Ministerio Isturiz. 573

CAPITULO II

La Union liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Córtes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Estéban Collantes. 577

CAPITULO III

Negociaciones con Roma.—Cuba.—Filipinas.—Fernando Poo.—Guerra con el imperio de Annam.—Guerra de Africa.—Expedicion á Méjico.—El Pacífico.—Trabajos para la reconciliacion de la familia real.—Intento de Ortega.—Antecedentes y consecuencias.—Anexion de Santo Domingo. 583

LIBRO DECIMOCTAVO

La reaccion y la revolucion

CAPITULO PRIMERO

Nueva legislatura.—Viajes régios.—Política interior y exterior.—Crísis. 594

CAPITULO II

Ministerio Miraflores.—Retraimiento de los progresistas.—Nuevos ministerios 596

CAPITULO III

Insurrecciones.—Cambios de política.—La reaccion en el poder. . 598

CAPITULO IV

Nuevas insurrecciones.—Arrecia la reaccion.—Preliminares de la revolucion. 602

CAPITULO V

Pronunciamiento de la Marina—Declaraciones.—Alcolea.—Triunfo de la Revolucion. 606

CAPITULO VI

Hacienda.—Presupuestos.—Deuda flotante.—Crédito.—Deuda pública. 610

CAPITULO VII

Cuba.—Reformistas.—La insurreccion en Lares y Yara.—Ineptitud de las autoridades.—Desórdenes.—Destitucion de Dulce.—Caballero de Rodas.—Tratos con los Estados Unidos.—Estado de la guerra y de la isla al concluir el año de 1869.—Filipinas. 613

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO VIII

PÁGS.

Filipinas.—Mandos de Lemery y de Echagüe.—Mindanao.—Joló.—Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre. 627

LIBRO DÉCIMONONO

Período constituyente

CAPITULO PRIMERO

Primer ministerio de la revolucion.—Manifestaciones.—Orden público. 635

CAPITULO II

Constitucion de 1869.—Regencia del duque de la Torre.—Insurreccion federal.—Perturbacion política.—Abdicacion de doña Isabel II.. 639

CAPITULO III

Reanudan las Córtes sus tareas.—Candidatos régios y mision del conde de Kératry. 645

CAPITULO IV

Asuntos carlistas.—Sumision de don Juan.—Juntas en Lóndres y Paris.—Trabajos carlistas.—Sus recursos.—Actitud de Cabrera.—Excursion de don Cárlos á España. 651

CAPITULO V

Carta-manifiesto de don Cárlos.—Partidas.—Direccion de Cabrera.—Junta de Vevey.—Levantamiento de nuevas partidas.—Proyectos y alianzas. 655

LIBRO VIGÉSIMO

Reinado de D. Amadeo

CAPITULO PRIMERO

Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El Rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion. 660

CAPITULO II

Zorrilla y Sagasta.—Junta y jurado de conciliacion.—Caida del ministerio. 665

CAPITULO III

Disolucion de las Córtes.—Crísis.—Nueva legislatura.—Cambios de ministerio.—Atentado contra el Rey. 670

CAPITULO IV

Trabajos carlistas.—Gonzalez Brabo y Nocedal.—Direccion de Nocedal.—Discordia.—Levantamiento carlista.—Oroquieta. . 673

CAPITULO V

Los carlistas en Navarra y en las Provincias Vascongadas.—Convenio de Amorevieta.—Cataluña.—Fueros catalanes.—Maestrazgo y otros puntos. 679

CAPITULO VI

PÁGS.

Crísis carlista.—Jefatura de Dorregaray.—Nuevo alzamiento carlista.—Política liberal.—Alfonsinos.. 688

CAPITULO VII

Trabajosa organizacion de la guerra civil.—Cuestion artillera.—Abdicacion de don Amadeo.—La Hacienda. 694

LIBRO VIGÉSIMO PRIMERO

La república

CAPITULO PRIMERO

Proclamacion y primeros actos de la república.—Conflictos.—El 23 de abril.—Córtes Constituyentes.—Anarquía.—Andalucía.—Cartagena.—Alfonsinos. 705

CAPITULO II

Operaciones militares.—El cura Santa Cruz.—Eraul.—Correrías carlistas.—Cataluña.—Ripoll.—Berga.—Puigcerdá.—Sanahuja.—Maestrazgo. 712

CAPITULO III

Situacion política.—La guerra.—Estella.—Lizarraga y Santa Cruz.—Entrada de don Cárlos.—Fomento de los carlistas. . . 722

CAPITULO IV

Prosigue la guerra.—Acciones de Santa Bárbara de Mañeru, de Monte Jurra y de Velabieta.—Cataluña.—Maestrazgo. . . . 732

LIBRO VIGÉSIMOSEGUNDO

El poder ejecutivo y la restauracion

CAPITULO PRIMERO

Administracion.—El 3 de enero de 1874.—La Guardia.—Portugalete.—San Pedro de Abanto.—Combates del 25, 26 y 27.—Sitio y defensa de Bilbao.—Las Muñecas.—Galdames. . . . 741

CAPITULO II

Muerte del general Concha.—Sucesos carlistas y liberales. . . . 752

CAPITULO III

Cataluña.—Centro. 756

CAPITULO IV

Mando de los generales Zavala y La Serna.—Pronunciamiento alfonsino.—Pacificacion del Centro y Cataluña. 761

CAPITULO V

Operaciones militares en el Norte hasta la conclusion de la guerra. 768

CAPITULO VI

Cuba.—Filipinas. 776
Complemento de la parte numismática correspondiente á este tomo. 788

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE GENERAL ALFABÉTICO

A

ABASSIDAS (LOS).—Raza descendiente de Abbas, tio de Mahoma: tomo I, página 164.

ABDUL ABBAS EL SAFFAH.—Levanta el negro pendon de los Abassidas contra el estandarte blanco de los Omeyas.—Siéntase en el trono de Damasco.—Bárbaro y horrible furor desplegado contra la familia del monarca destronado.—Horrible degüello en un festin; t. I, pág. 164.

ABDELAZIZ.—Se encarga del gobierno de España.—Su administracion.—Crea un consejo ó divan, con el cual comparte la direccion de los negocios.—Establece magistrados con el nombre de alcaides.—Deja á los españoles sus jueces, sus obispos y sacerdotes, sus templos y sus ritos.—Orígen de los *Mozárabes*.—Su clemencia con los cristianos.—Se enamora de la reina Egilona, viuda de Rodrigo.—Se casa con ella.—Se hace sospechoso á los musulmanes, y le suponen traidor á la fe del Islam.—Decreta Suleiman la muerte de Abdelaziz.—Dónde y cómo se llevó á cabo la sentencia.—Es enviada á Damasco su cabeza alcanforada.—Sufren la misma suerte los hermanos de Abdelaziz.—Valle en Antequera conocido con este nombre; tomo I, páginas 155 y 156.

ABDELMELIK.—Entra en Córdoba, y es nombrado por la sultana Sóbheya primer ministro del califa Hixem.—Sus incursiones contra los cristianos.—Pasa á tierras de Leon y vence á los leoneses.—Tregua que otorga á los cristianos.—Paces que se entablan y bajo qué condiciones.—Muerto Abdalla se renueva la guerra, y Abdelmelik invade nuevamente las tierras de Castilla.—Penetra despues en Galicia, acomete á los cristianos y los destroza.—Estos se reponen y obtienen una victoria.—Enfermedad y muerte de Abdelmelik; t. I, págs. 250 y 251.

ABDERRAMAN.—Su justicia y afabilidad con los cristianos y con los muslimes.—Visita las provincias y restablece el órden en todas partes.—Su famosa expedicion de la Galia.—Celos de Munuza.—Manda Abderraman que le prendan.—Munuza es sorprendido, le cortan la cabeza y se la llevan á Abderraman.—Se dirige á los Pirineos.—Saquea á Burdeos y hace prisionero al jefe que mandaba la ciudad.—Pasa el Dordoña y el Garona y destroza el ejército aquitanio.—Incendio de Poitiers.—Sucumbe Abderraman peleando en las llanuras que se extienden entre Tours y Poitiers; tomo I, págs. 157 y 158.

ABDERRAMAN BEN MOAWIA, nieto de Hixem, décimo califa de los Omeyas.—Su vida errante.—Sus aventuras en el país de Barca.—Concierto de ochenta musulmanes para elegir un jefe que los gobernara con independencia del imperio de Oriente.—Eligen á Abderraman.—Parten los emisarios para ponerlo en su conocimiento.—Llega este suceso á noticia de Yussuf.—Su indignacion y sus actos de crueldad.—Entrada triunfal de Abderraman en España.—Su recepcion en Sevilla.—Bate al hijo de Yussuf que le habia salido al encuentro.—Embiste contra el mismo Yussuf y le vence.—Se hace dueño de Córdoba.—Batalla de Elvira y triunfo de Abderraman.—Conciertos amistosos entre Abderraman y Yussuf.—Abderraman planta por su misma mano una palma en sus jardines.—Vuelve Yussuf á molestarle.—Manda Abderraman perseguirle y destroza el ejército, y el rebelde sucumbe.—Levantan los hijos de Yussuf la bandera de la rebelion.—Los Abassidas de Oriente insurreccionan la Andalucía contra Abderraman.—Levanta tropas y los vence.—Cruel escarmiento que ejerce contra los rebeldes.—Alzase Hixem contra Abderraman.—Es vencido por las tropas de éste.—Guerra de Abderraman en las Alpujarras.—Manda estrechar el cerco de Toledo.—Sale de Córdoba en direccion de las costas de Cataluña.—Sangrientos sucesos de Sevillá.—Decide Abderraman dirigir en persona las operaciones militares.—Se apresta para una campaña decisiva.—Despues de una completa victoria, publica un edicto de perdon.—Goza de una paz de diez años.—Cargos que desempeñan los hijos de Abderraman.—Conspiraciones berberiscas contra el emirato.—Se levanta Zaragoza y acude Abderraman para reprimir á los sediciosos.—Restablece la tranquilidad y pasa á Pamplona.—Regresa triunfante á Córdoba.—Evasion de Yussuf el Feheri.—Se rebela contra Abderraman.—Sale éste de Córdoba en persecucion de los rebeldes.—Los alcanza y los derrota en Cazorla.—Visita la Extremadura y Lusitania.—Levanta mezquitas y establece escuelas.—Pasa á Toledo.—Rasgo de clemencia de Abderraman.—Enriquece á Córdoba con soberbios monumentos.—Elige á su hijo Hixem por sucesor.—Parte á Mérida.—Es acometido de una enfermedad, y muere en Mérida; t. I, págs. 164 á 175.

ABDERRAMAN II.—Prendas excelentes de este personaje.—Rebelion y sumision extraña de su tio Abdallah.—Generoso comportamiento de Abderraman.—Su alianza con los vasco-navarros.—Curioso episodio de la vida de Abderraman.—Murmuraciones y disgustos del pueblo por sus prodigalidades.—Revolucion en la Marca suscitada por Abderraman.—Proyectos para una grande expedicion contra la Aquitania.—Revolucion de Mérida contra Abderraman.—Suspende su salida á las fronteras de Aquitania.—Rebelion de Toledo.—Se reproduce la insurreccion de Mérida y marcha contra ella Abderraman.—Su conducta magnánima y generosa para con los rebeldes.—Publica un indulto general en favor de los insurrectos de Toledo.—Manda un ejército contra la Marca.—Una expedicion marítima se dirige á las costas de Provenza.—Se rompen las paces entre Abderraman y Cárlos el Calvo.—Sitio de Barcelona por las tropas árabes.—El emperador Teófilo solicita la alianza de Abderraman.—Magnífico comportamiento de Abderraman en las calamidades que ocurrieron á las provincias meridionales en 846.—Sus crueldades á consecuencia de las reyertas religiosas entre cristianos y mahometanos.—Período de sangrientos martirios sobre los cristianos.—Convoca Abderraman un concilio nacional de mozárabes en Córdoba.—Objeto de esta asamblea.—Muere de un accidente; tomo I, páginas 194 á 200.

ABDERRAMAN III.—Es el primer emir de Córdoba que tiene el título de califa y el primero que hace grabar su nombre y sus títulos en las monedas.—Se dedica á pacificar la España musulmana.—Hace un llamamiento general á todos los buenos muslimes para atacar á los rebeldes.—Acuden en gran número.—Se encamina con este ejército á Toledo y se le someten las fortalezas de la comarca.—Batalla campal entre Toledo y las montañas de Cuenca.—La caballería de Abderraman desordena las filas contrarias de Hafsun, el cual se retira á Cuenca.—Regreso del califa á Córdoba.—Se dirige á las sierras de Jaen y Elvira, donde habia rebel-

Biblioteca Nacional de España

des que inquietaban el reino.—Los guerrilleros se someten y se ponen á su servicio.—Nombra Abderraman á Azomor alcaide de Alhama.—Regresa de nuevo á Córdoba donde fué recibido en triunfo.—Satisfactoria noticia que recibe Abderraman de las ventajas conseguidas contra los rebeldes de Ben Hafsun.—Parte Abderraman á Zaragoza y somete á los rebeldes, y publica un indulto para los partidarios de Ben Hafsun.—Tratos de paz propuestos por Ben Hafsun.—Respuesta de Abderraman.—Sublevacion de Ronda y de la Alpujarra.—Recibe Abderraman la noticia de la muerte de Caleb-ben-Hafsun.—Vuelve Abderraman á apagar el incendio de la rebeldía que estalla en la Sierra de Elvira.—Cerco de Toledo.—Entra Abderraman en Toledo y trata con benevolencia á los sitiados.—Se proclama la guerra santa, y sale Abderraman de Córdoba para pelear contra los cristianos.—Sitia á Zamora.—Se avistan los ejércitos árabe y cristiano cerca de Simancas.—Descripcion de esta gran batalla.—Batalla del foso de Zamora.—Conciertos de paz entre el rey Ramiro y Abderraman.—Grandeza y esplendidez de Abderraman III; descripcion del maravilloso palacio de Zahara.—Mezquita de Medina de Zahara.—Zeka ó casa de moneda.—Cacerías de Abderraman.—Embajada del emperador griego Constantino Porphila, hijo de Leon VI.—Solicita la renovacion de las antiguas relaciones de amistad contra los califas de Bagdad.—Recibimiento que le hace Abderraman.—Se extiende la fama de Abderraman por toda Europa.—Proyectos de conspiracion contra él por uno de sus hijos.—Justicia de Abderraman y sentencia de muerte contra su hijo.—Abderraman mediador entre las diferencias de los cristianos.—El monje Juan de Lorza.—Ultimos momentos de Abderraman III.—Dicho célebre; tomo I, páginas 216 á 229.

ABDERRAMAN, segundo hijo de Almanzor.—Toma el título de Al Nasir Ledin Allah, como Abderraman III el Grande.—Se rebela contra él Mohammed, biznieto de Abderraman III.—Fin desastroso del hijo de Almanzor; tomo I, página 251.

ABDICACION.—Solemne abdicacion de Cárlos V.—Resuelve el emperador retirarse á España.—Llama á su hijo Felipe para renunciar en él los Estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Cárlos en su hijo los reinos de España.—Proclamacion de Felipe II en Valladolid.—Renuncia Cárlos V el gobierno y administracion del imperio en su hermano Fernando.—Determina encerrarse en el monasterio de Yuste.—Venida del emperador á España.—Su entrada en el monasterio; tomo II, págs. 594 á 601.=*Abdicacion de Felipe V*.—Sorpresa que causa esta determinacion.—Abdica en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó este hecho y juicios que se formaron acerca del mismo.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamacion de Luis I; t. IV, págs. 20 y 21.=*Abdicacion de Cárlos IV*.—Reconocimiento de Fernando VII.—Alegría pública, turbaciones y excesos en Madrid.—Protesta Cárlos IV sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon; t. V, páginas. 9 á 14.—*Abdicacion de Isabel II;* t. VI, pág. 644.

ACUÑA.—Importancia de este personaje en la guerra de las comunidades.—Su suplicio; t. II, págs. 445 á 469.

ADRIANO (ELIO).—Honra la memoria de Trajano.—Su vasta ilustracion.—Sus virtudes y vicios.—Visita todas las provincias del imperio.—Reedifica en Zaragoza el templo de Augusto.—Tentativa de asesinato frustrada por su destreza.—Su resentimiento contra Itálica.—Inscripcion hallada en Munda en loor de Adriano.— Emprende la reforma del derecho civil.—Ruina nacional de los judíos bajo el imperio de Adriano.—Se ocupa en la fabricacion de armas para sus tropas.—Muerte singular y caprichosa de Adriano; tomo I, páginas 66 á 68.

ADRIANO VI.—Su carácter.—Intenta la reforma en la Iglesia.—Sus tentativas inútiles en favor de la paz.—Se adhiere á la confederacion de los Estados italianos contra Francisco I.—Muere lleno de amargura por los males que veia dentro y fuera de la Iglesia; t. II, págs. 479 y 480.

AGRIPA.—Es enviado por Augusto á España para sujetar á los cántabros.—Es vencido por el valor de los españoles.—Severidad que usó con la legion llamada *Augusta*, por haberse conducido cobardemente en el combate.—Queda vencedor en otra accion contra los españoles.—Ocupa Agripa militarmente todo el país; t. I, pág. 53.

AGUSTINA ZARAGOZA.—Véase *Zaragoza*, primer sitio.

ALARICO.—Sus primeras invasiones por Oriente.—Pasa el desfiladero de las Termópilas y penetra en Grecia.—Arcadio le concede la soberanía de la Iliria.—Medita otra expedicion y se dirige á Occidente.—Traspasa los Alpes Julianos.—Estilicon derrota al ejército de Alarico.—Sufre otra derrota en Verona.—Sale de Italia.—Vuelve á aparecer Alarico en las fronteras de Italia.—Estilicon acoge la amistad que le ofrece Alarico.—Las tropas de Honorio se pasan á Alarico en número de treinta mil.—Se pone delante de los muros de Roma.—Salen de la plaza diputados para pedir la paz.—Condiciones que impone Alarico.—Se retira de Roma cargado de oro y engrosadas sus bandas con cuarenta mil bárbaros rescatados en aquella ciudad.—Preséntase otra vez delante de Roma.—Se apodera de la ciudad.—Su destruccion.—Procesion del monte Quirinal.—Ordena Alarico que respeten los templos cristianos.—Se retira de Italia cargado de botin.—Muerte de Alarico; tomo I, páginas 86 y 87.

ALARICO II.—Sus cualidades.—Sus debilidades con Clodoveo.—Su entrevista con el monarca francés.—Se aprovecha de la paz para dotar al pueblo de nuevas leyes.—Breviario de Alarico.—Acepta el combate que le presenta Clodoveo.—Perece Alarico en la pelea; t. I, pág. 105.

ALBA (DUQUE DE).—Entra en Italia precedido de su fama.—No saca de Italia el fruto que se habia propuesto.—Se retira á cuarteles de invierno; t. II, pág. 599.—Su sistema sangriento en los Países Bajos.—Irritacion del duque de Alba por la derrota de Frisia.—Publica la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpetuo.—Carta del duque de Alba al rey dándole cuenta de algunas ejecuciones.—Contestacion del monarca.—Otra carta del duque, dando cuenta al rey de los medios que empleaba para sacar dinero.—Se dirige á Frisia para vengar la muerte del conde de Aremberg.—Da una batalla en las inmediaciones de Groninga contra el ejército de Nassau.—Nueva derrota de los alemanes cerca de Geming.—Parte el duque de Alba para ponerse sobre Maestrich.—Despues de una serie de victorias, vuelve á Bruselas para ocuparse de las cosas del gobierno de Flandes.—Su recibimiento en Bruselas, y donativo de Pio V por sus victorias.—Fabricacion de una estatua con los cañones cogidos á Luis de Nassau.—Gravoso tributo que impone á los flamencos.—Maximiliano envia comisionados al de Alba para que templara su rigor hácia los protestantes flamencos.—Pide el de Alba al rey que le releve del gobierno de los Países Bajos.—Carta del rey al duque de Alba relativa á la sentencia contra Montigny.—Publica el de Alba en Flandes el perdon general.—Nuevas insurrecciones en Flandes contra el duque de Alba.—Sale éste de Bruselas y pone su campamento delante de Mons.—Capitulacion y entrega de esta plaza.—Famoso sitio de Harlem.—Se decide el reemplazo del duque de Alba en el gobierno político de Flandes y su venida á España.—Disidencias entre el de Alba y el duque de Medinaceli.—Sale el duque de Bruselas con direccion á España.—Muerte del duque de Alba despues de la conquista de Portugal; t. III, págs. 42 á 128.

ALBALAT (BARON DE).—Le suponen partidario de los franceses.—Sale de Requena con direccion á Valencia aconsejado de sus amigos, á quienes consta su inocencia.—Le trasladan á la ciudadela escoltado.—Los amotinados rompen las filas de la escolta que le custodiaba y le asesinan bárbaramente; tomo V, págs. 35 y 36.

ALBERONI (JULIO).—Historia y retrato de este personaje.—Su amistad con Vendome.—Este se presenta á Luis XIV.—Acompaña á Vendome á Flandes en clase de secretario.—Viene á España con Vendome.—Señala Felipe V á Alberoni una pension sobre las rentas del arzobispado de Toledo.—Muere Vendome en los brazos de Alberoni.—Pasa á

Biblioteca Nacional de España

Versalles y da cuenta á Luis XIV de la situacion de España. —Vuelve á España recomendado por el monarca francés, y se granjea la confianza del de España —Aconseja á la princesa de los Ursinos la conveniencia del enlace del rey con Isabel Farnesio de Parma.—Se convierte en consejero áulico del rey.—Trasmite al soberano sus proyectos de engrandecer á España.—Se propone restablecer el dominio del rey católico en los Estados de Italia.—Envia en ayuda de Venecia las galeras españolas mandadas por don Baltasar de Guevara.—Despoja á Giudice del cargo de ayo del príncipe. —Trabaja astutamente para revestirse de la púrpura cardenalicia.—Oposicion de Alberoni á la guerra de Italia.—Consigue el codiciado capelo y se decide entonces por la guerra.—Indignacion del papa contra Alberoni.—Se rompe la armonía entre España y la Santa Sede.—Concede Alberoni plenos poderes á don José Patiño para la organizacion de una armada.—Rechaza las condiciones de un tratado entre Francia, Austria é Inglaterra.—Carta notable enviada por Alberoni á Monteleon.—Envia agentes á las cortes de Suecia y Rusia para reconciliar á los dos soberanos Cárlos XII y el czar Pedro I.—Intrigas de Alberoni para derribar de la regencia de Francia al duque de Orleans —Proyecta enviar una expedicion naval á Escocia —Comienza el rey á manifestarse descontento de la política de Alberoni. —Decreto real destituyendo á Alberoni del cargo de consejero y disponiendo su salida del reino.—Escrutinio hecho á sus papeles.—Su entrada en Francia; t. IV, págs. 4 á 16.

ALBUERA (PEQUEÑO LUGAR DE).—Su situacion.—Posicion que toma el ejército aliado contra los franceses.—Nómbrase jefe superior al mariscal inglés Beresford.—Operaciones estratégicas.—Preludios de buen éxito para los aliados.—Se decide la batalla en favor de los aliados; t. V, pág. 155.

ALCOLEA (PUENTE DE).—Combate en este sitio contra las fuerzas de Dupont; t. V, pág. 51.

ALCOLEA.—Batalla de este nombre, t. VI, págs. 607 y 608.

ALCUDIA (CONDE DE LA).—Su ministerio.—Tendencias reaccionarias de este ministro.—Es encargado de la cartera de Estado; t. V, pág. 504.

ALEJANDRO SEVERO.—Provee á España de sabios y entendidos gobernadores. — Gratitud de los españoles. — Pone Alejandro en su capilla una imágen del Crucificado.—Máxima de Alejandro Severo, que hace grabar en su palacio y en todos los edificios públicos.—Muere asesinado á manos de Maximino; t. I, pág. 70.

ALFONSO I.—Su advenimiento al trono.—Se propone seguir el ejemplo de sus antecesores.—Situacion de la España al advenimiento de Alfonso.—Partido que sacan los cristianos del Norte de esta circunstancia.—Levanta Alfonso el pendon de la conquista.—Comparte el mando de las tropas con su hermano Fruela.—Triunfos obtenidos por Alfonso sobre los sarracenos.—La devastacion y el incendio señalan la marcha de Alfonso sobre las poblaciones árabes.—Restablece el culto católico en todas partes.—Levanta fortalezas y castillos en las fronteras.—Muere Alfonso en Cangas, y sus restos son trasladados á Covadonga al lado de los de Pelayo; t. I, págs. 161 y 162.

ALFONSO II, llamado el *Casto*. — Invade las Asturias un ejército sarraceno, y reune Alfonso toda su gente para expulsarlos —Derrota de los africanos en un lugar llamado Lutos (Lodos) —Traslada Alfonso su corte á Oviedo —Fomenta la prosperidad del reino.—Hace una atrevida excursion á Lusitania.—Su alianza con Cárlo-Magno.—Le encierran algunos descontentos en el monasterio de Abelanica.—Los vasallos leales le sacan de la reclusion y le devuelven la libertad y el trono.—Dominacion de Alfonso el Casto en el segundo año del siglo IX.—Se dedica en los períodos de paz á fomentar la religion y á regularizar el gobierno de su Estado.—Hace singulares donativos á la basílica de San Salvador.—Prodigio de la *Cruz de los Angeles*.—Prodigio del *Campo del Apóstol*.—Restablece el órden gótico en su palacio.—Rasgo de generosidad que ejerce en favor de un árabe refugiado.—Ingratitud del refugiado, y venganza humana de Alfonso.—Muerte de Alfonso el Casto; tomo I, páginas 182 á 186.

ALFONSO III.—Su proclamacion.—Penetra el conde Fruela en Oviedo, y se apodera del palacio y de la corona del nuevo rey.—Asesinan los vasallos de Alfonso á Fruela y reponen á Alfonso en el trono.—Reprime á los alaveses que se habian rebelado contra su dominio.—Atraviesa el Duero y ocasiona una gran derrota á los árabes.—Su alianza con García, gobernador de Pamplona. — Conjuracion tramada contra Alfonso por sus cuatro hermanos —Terrible castigo impuesto por el monarca —Rechaza á los musulmanes de Galicia é invade su territorio.—Derrota á los musulmanes en los campos de Polvoraria.—Pasa el Guadiana y derrota á los moros.—Condiciones y tratados de paz entre Alfonso y los musulmanes.—Manda Alfonso construir en Asturias una línea de castillos fortificados.—Nuevas conjuraciones contra Alfonso, dentro de sus propios dominios.—Aparece Alfonso en los campos de Zamora con un ejército para batir á los musulmanes.—Su triunfo sobre los árabes.—Su amistad con el emir de Córdoba.—Se conjuran contra el rey sus hijos y su esposa.—Renuncia solemnemente la corona y abdica en favor de sus hijos.—Estos se reparten los dominios de su padre.—Pide á su hijo García entrar en batalla con los moros; se lo concede García; emprende su última campaña, sale victorioso, y fallece al poco tiempo; tomo I, páginas 202 á 208.

ALFONSO IV DE LEON.—Sus primeros actos.—Hace cesion del reino á su hermano Ramiro y se retira al monasterio de Sahagun.—Deja la morada religiosa y toma las vestiduras reales.—Penetra Ramiro en Leon, se apodera de Alfonso y le encierra en un calabozo.—Manda Ramiro que saquen los ojos á Alfonso.—Muerte de Alfonso IV; tomo I, páginas 219 y 220.

ALFONSO V.—Sube al trono á la edad de cinco años.—Alianza entre los príncipes cristianos durante la minoría de Alfonso.—Celebra paces con Abdelmelik, al que le da su hermana en casamiento.—Levanta obras de reparacion, y vuelve á Leon su esplendor primitivo.—Desavenencias entre Alfonso V y su tio el conde don Sancho de Castilla —Congrega el célebre concilio de Leon de 1020.—Decretos, leyes y ordenanzas que salieron de este concilio.—Promueve la devocion religiosa con un ejemplo personal.—Pasa el Duero y pone sitio á Viseo.—Muere á consecuencia del disparo de una flecha musulmana; t. I, págs. 249 á 259.

ALFONSO VI DE LEON.—Proyectan los castellanos en Búrgos alzarle por soberano.—Generoso comportamiento de Al-Mamun con Alfonso su prisionero.—Mutuo juramento de fidelidad entre Alfonso y Al-Mamun.—Juramento de Alfonso en Santa Gadea.—Encierra á su hermano García en el castillo de Luna.—Auxilia á Al-Mamun en sus guerras contra el rey de Sevilla —Alianza de Alfonso con Al-Motamid, rey de Sevilla.—Levanta fuerzas contra Toledo.—Acepta Alfonso el donativo que el rey de Sevilla le hace de su hija Zaida en señal de alianza.—Se apodera Alfonso del país comprendido entre Talavera y Madrid.—Apurada situacion de los toledanos sitiados por las tropas de Alfonso. —Se entrega Toledo al rey Alfonso bajo ciertas condiciones. —Su entrada triunfal en Toledo.—Auxiliares que tuvo Alfonso para esta empresa.—Congrega en concilio los obispos y próceres del reino.—Sale despues para Leon.—Vuelve á Toledo para castigar los desmanes de los cristianos.—Otorga el perdon que le piden en favor de los agresores.—Muere asesinado en Sevilla un judío tesorero de Alfonso, y éste manda embajada al rey pidiendo satisfaccion del agravio. —Carta que expresa el mensaje.—Contestacion arrogante del rey de Sevilla.—Levanta Alfonso el sitio de Zaragoza y se apresta á la pelea contra el rey moro de Sevilla.—Contestacion que manda á Yussuf por medio de un mensajero de éste que le intimaba á que se hiciera musulman.—Vienen á las manos y lleva Alfonso lo peor en la contienda —Manda Alfonso desmantelar el castillo de Aledo y regresa á Toledo.—Enojo injustificado de Alfonso contra el Cid y sus determinaciones.— Pone sitio á Valencia en ausencia de Rodrigo de Vivar.—Desavenencias entre los sitiadores que obligan á Alfonso á volverse á Castilla.—Entra Alfonso en Valencia; pero la abandona poco despues poniéndola fuego.

Biblioteca Nacional de España

—Casa Alfonso sus dos hijas Urraca y Teresa con dos condes franceses.—Dales en dote los condados de Galicia y Portugal.—Se casa Alfonso con Bertha, repudiada de Enrique IV. —Por muerte de Bertha, se casa con la mora Zaida.—Proyecta acudir en defensa de Uclés, pero se lo impiden sus achaques.—Muerte de don Sancho, hijo de Alfonso, en esta refriega.—Dolor de su padre.—Muere Alfonso en Toledo á los sesenta y nueve años de edad; t. I, págs. 273 á 314.

ALFONSO VII.—Su proclamacion.—Sus desavenencias con el rey de Aragon.—Le niegan la obediencia algunos condes. —Desavenencias de Alfonso con su tia doña Teresa de Portugal.—Se casa con doña Berenguela, hija del conde don Ramon Berenguer III.—Su energía desplegada contra los infieles.—Resuelve invadir la Andalucía.—Entra sin resistencia en Zaragoza despues de la muerte de Alfonso el Batallador.—Se proclama solemnemente emperador de España.—Acatan al monarca castellano los condes y señores de los Estados franceses.—Alianza entre García de Navarra y Alfonso Enriquez de Portugal contra el emperador —Entra éste en Tuy. —Pacto de amistad entre el emperador y Alfonso Enriquez de Portugal.—Se vuelve Alfonso el Emperador contra los infieles y sienta sus reales á orillas del Guadalquivir.—Regresa á Toledo y pone sitio á Coria.—Emprende despues la conquista del famoso castillo de Aurelia.—Piden los moros un armisticio que Alfonso les concede.—Por fin se rinden los musulmanes al emperador.—Concierto de Alfonso con el conde don Ramon Berenguer IV.—Acometen á Navarra. —Por qué quedó frustrado el pacto de Carrion.—Conquista de Coria por el emperador.—Bodas de don García de Navarra con una hija bastarda de Alfonso el Emperador.—Queda Almería en poder de Alfonso VII de Castilla.—Saquea á Jaen y regresa á Toledo.—Acude á Andalucía con su hijo don Sancho.—Muere, postrado por la fiebre, en un punto llamado Fresneda; t. I, págs. 328 á 348.

ALFONSO VIII DE CASTILLA.—Es proclamado rey á la edad de tres años.—Disturbios durante la minoría de este príncipe.—Asiste á un combate á la edad de ocho años.—Casamiento de Alfonso VIII con la princesa Leonor.—Entra en el ejercicio de su autoridad á la edad de quince años —Pacto de alianza entre Alfonso de Castilla y Alfonso de Aragon.—Asiste Alfonso VIII á las bodas de Alfonso II de Aragon con la princesa Sancha.—Entra Alfonso VIII en Cuenca despues de un dilatado asedio.—Arreglan Alfonso y el rey de Navarra sus diferencias.—Funda Alfonso la catedral de Plasencia.—Arma caballero á su primo Alfonso IX de Leon.—Hace lo mismo con el príncipe Conrado de Suabia.—Confederacion de los príncipes cristianos contra Alfonso.—Penetra éste en Algeciras.—Carta atrevida que envia al emperador de Marruecos.—Contestacion del moro. —Pide el rey castellano auxilio contra los moros á los reyes de Leon, Navarra, Aragon y Portugal.—Asentimiento de estos soberanos.—Batalla de Alarcos, ganada por los musulmanes.—Los reyes de Leon y de Navarra rompen abiertamente contra Alfonso.—Se reconcilia éste con el rey de Leon.—Pasa á la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII.—Instituye Alfonso la universidad de Palencia.—Provoca de nuevo la guerra contra los infieles.—Dolor que experimenta por la temprana muerte de su hijo Fernando. —Hace un llamamiento general á todos los soberanos de España para pelear contra los infieles.—Congrega sus prelados y ricos hombres en Toledo para deliberar sobre la próxima campaña.—Emprende su movimiento la hueste cristiana.—Triunfo de los cristianos sobre Calatrava —Por qué no auxiliaron á Alfonso en la jornada de las Navas de Tolosa, sus yernos los reyes de Portugal y de Leon —Se apodera de Dueñas.—Alivia la miseria pública de Toledo. —Renueva su avenencia con el rey de Leon para hacer la guerra á los moros.—Penetra en Andalucía y pone cerco á Baeza —Intenta tener una entrevista con su yerno Alfonso II de Portugal.—Muere en las inmediaciones de Arévalo.—Se le apellida *Alfonso de las Navas;* tomo I, páginas 356 á 376.

ALFONSO IX.—Su corto reinado.—Sus últimos hechos.—Su muerte; t. I, pág. 392.

ALFONSO X (EL SABIO).—Su advenimiento al trono.—Sus dilatados territorios.—Reconoce la alianza que habia hecho su padre con el rey moro de Granada.—Disgusto de sus vasallos por la alteracion que establece en la moneda.—Revoca el edicto de la tasa.—Utiliza la alianza del rey moro de Granada para emprender guerra contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia y Lebrija.—Sírvese tambien de la alianza del africano para la conquista del Algarbe y la plaza de Niebla.—Entrega de la plaza á don Alfonso y condiciones que se establecen.—Proyecto de Alfonso de llevar la guerra á Africa.—Aprestos para su expedicion.—Breve y aprobacion del papa Inocencio IV.—Ajústase el matrimonio del rey de Portugal con una hija bastarda del de Castilla.—Don Alfonso hace donacion á su hija del dominio y jurisdiccion del Algarbe.—Acelera los aprestos para la guerra contra Africa.—Se dirige á las fronteras de Navarra con ánimo de apoderarse del reino.—Tregua ajustada entre el monarca castellano y el navarro.—Declárase por don Alfonso la mayor parte de la Gascuña.—Hace amistad con el rey de Inglaterra.—Rebeldías, defecciones por parte de sus principales súbditos.—Confederacion del infante don Enrique con el rey de Aragon contra don Alfonso.—Pide éste al papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio, nuevo breve de indulgencias para los que tomaren parte en la expedicion a Africa.—Regocijo del rey de Castilla por el nacimiento de su primer hijo.—Es don Alfonso aclamado emperador de Alemania —Repugnancias de Alfonso en aceptar la corona imperial.—Elecciones del monarca de Castilla para la adquisicion legal del imperio.—Alejandro IV se niega á dar á Alfonso el título de emperador.—Igual conducta observa Clemente IV con el monarca castellano.—Motivos que tenian los pontífices para esquivar esta aprobacion.—Negativa de Gregorio X sucesor de Clemente en el mismo asunto.—Insistencia de don Alfonso para hacer reconocer sus derechos al trono imperial.—Celebra Córtes en Búrgos para pedir recursos al fin que solicitaba.—Sus proyectos de pasar á Italia y á Alemania para sostener sus derechos al imperio.—Celebra una entrevista en Languedoc con el pontífice Gregorio X.—Negativa absoluta del jefe de la Iglesia.—Desgraciado remate que tuvieron para Alfonso sus pretensiones al imperio de Alemania.—Alianza entre el rey de Castilla y el de Aragon concertada en Soria. —Causas que reunen en Toledo á los monarcas de Castilla y Aragon.—Invitacion del rey de Castilla para que don Jaime asista á las bodas del infante don Fernando de la Cerda.—Rebelion de don Nuño Gonzalez de Lara contra Alfonso X.—Sus desacertadas disposiciones contra la conjuracion.—Su debilidad —Condiciones que impone el de Leon al rey.—Congrega Alfonso Córtes en Búrgos.—Desavenencias y rompimiento entre el monarca y los ricoshombres.—Solicita el auxilio del rey de Aragon para castigar á los rebeldes.—Entrevista y conciertos entre Alfonso y el rey moro de Granada.—Satisface el primero las peticiones del de Lara.—Situacion en que halla sus Estados al regreso de su expedicion á Italia.—Planes de Alfonso para luchar contra los moros.—Su armada formidable, y ejército de tierra.—Recursos de que carecian.—Consecuencias desastrosas de esta situacion.—Triunfo del emperador de Marruecos.—Término vergonzoso del sitio de Algeciras.—Proyectos del rey de Francia contra el de Castilla.—Pasa Alfonso á Bayona.—Conciertos entre el rey de Castilla y el de Francia.—Mueve Alfonso sus armas contra el rey moro de Granada.—Es derrotado el ejército castellano en el primer encuentro con los árabes.—Renueva la guerra contra el rey de Granada.—Nueva derrota de los cristianos.—Errores y desaciertos de Alfonso.—Odios y escisiones entre éste y su hijo.—Vuelve á disponer el rey de Castilla la alteracion de la moneda.—Amenaza del rey á su hijo don Sancho y respuesta de éste.—Alianzas de Sancho contra el rey de Castilla su padre.—Aislamiento de Alfonso y apoyo que encuentra don Sancho.—Mensaje enviado por Alfonso á su hijo.—Declaran á Alfonso privado de la autoridad real, y depuesto del trono de Castilla —Mercedes concedidas por don Sancho en favor de sus parciales.—Publica Alfonso el

Biblioteca Nacional de España

acta de la sentencia contra su hijo.—Solicita del papa excomunion contra su hijo.—Socorro que presta el emperador de Marruecos al rey Alfonso.—Entrevista en Zahara de los dos príncipes cristiano y musulman.—Derrota de las tropas de don Sancho.—Comienza á decaer su prestigio.—Ascendiente de Alfonso entre los nobles de Castilla.—Enfermedad de Alfonso.—Muere perdonando á su hijo, y á todos los que se le habian rebelado; t. I, págs. 418 á 436.

ALFONSO XI (El Justiciero); en Castilla.—Proclamacion y minoría del rey.—Pretendientes á su tutela.—Conferencia entre los pretensores.—Convocacion de Córtes en Palencia para tratar acerca de la tutoría.—Division de los procuradores respecto al nombramiento de tutor.—Hácese entrega del rey á la reina doña María.—Situacion de Castilla durante la menor edad del rey.—Queda doña María de Molina única tutora del rey por acuerdo de las Córtes de Búrgos.—Se multiplican los pretendientes á la tutoría.—Intrigas de don Juan el Tuerto contra la reina doña María. —Muerte de la reina.—Cuadro desconsolador que ofrecia el reino despues de la muerte de doña María.—Declaracion de la mayor edad de Alfonso XI.—Conjuracion contra el rey en Valladolid.—Casamiento de Alfonso.—Separacion lamentable del servicio de Alfonso.—Su inesperada severidad en vista de sus pocos años.—Su conducta en las Córtes de Medina del Campo.—Su cooperacion para el asesinato del infante don Juan.—Prosigue la guerra de Granada.—Recibimiento que le hacen los sevillanos.—Su proyecto de matrimonio con doña María de Portugal y reclusion de Constanza en el castillo de Toro.—Disgusto de los castellanos por la conducta del rey.—Ciérrale Valladolid sus puertas.—Asesinato de Alvar Nuñez por disposicion del jóven rey.—Bodas de Alfonso con doña María de Portugal.—Dispensa de parentesco con su nueva esposa otorgada por el papa Juan XXII.—Lleva Alfonso otra vez la guerra al reino granadino.—Conquista de Teva.—Ruidosos amores del rey con doña Leonor de Guzman.—Nacimiento de Pedro de Aguilar.—Armase Alfonso caballero en Santiago de Galicia.—Da la reina á luz un infante.—Muerte de éste y nacimiento de otro.—Fecundidad prodigiosa de doña Leonor.—Prestigio de la favorita con detrimento del de la reina.—Situacion de la guerra de Granada.—Tregua de cuatro años ajustada entre los moros y Alfonso.—Su energía en los asuntos interiores del reino.—Su crueldad ejercida contra un mensajero de don Juan Nuñez.—Proyectos del rey para destruir á don Juan de Lara.—Sentencia de muerte contra Lope Gil de Ahumada.—Actos del rey contra el alcaide del castillo de Isar.—Paz ajustada entre Alfonso y don Juan Manuel.—Nuevo acomodamiento entre el monarca y don Juan Manuel.—Actos de sumision y vasallaje de don Juan Manuel.—Intimacion del rey de Portugal á Alfonso de Castilla.—Guerra declarada entre ambos soberanos.—Mediacion del papa Benito XII.—Consiguen una tregua.—Congrega Alfonso las Córtes en Búrgos.—Sale de Sevilla y penetra en tierra de moros.—Congrega Córtes en Madrid, y pide subsidios de hombres y dinero. —Batalla de Lebrija ganada por los cristianos.—Perniciosa influencia de doña Leonor de Guzman.—Cartas irreverentes del maestre de Alcántara Gonzalo Martinez Viviedo al rey Alfonso.—Desastroso fin del maestre.—Combate naval en las aguas de Algeciras.—Derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar.—Descripcion de este combate. —Carta sentida y severa de Benito XII al rey de Castilla. —Generoso comportamiento de la reina castellana.—Tratado definitivo de paz entre el rey de Castilla y el de Portugal.—Repara Alfonso sus naves.—Aprestos de los africanos.—Destruccion de la flota castellana por una borrasca. —Se acerca Alfonso á Tarifa acompañado del rey de Portugal.—Disposiciones que toma el rey castellano para atacar á los moros.—Misa y comunion del rey antes de la batalla.—Pasa el rio Salado en persecucion de los moros.—Triunfo de los castellanos.—Queda reconocida esta batalla con el nombre de *Victoria del Salado*.—Víctimas musulmanas.—Entrada triunfal de los vencedores castellanos en Sevilla.—Ricos despojos de la victoria.—Presentes que hace Alfonso el papa Benito XII.—Fiestas en Aviñon.—Recorre Alfonso las tierras granadinas.—Vuelve á congregar Córtes en Búrgos.—Visita las ciudades de Castilla pidiendo alcabalas.—Se mueve otra vez para Tarifa y Algeciras.—Pone sitio á Tarifa.—Tentativas de asesinato de los moros contra Alfonso.—Comienzan los trabajos para el asalto, en los cuales toma parte el rey.—Adelantos que experimentan estos trabajos despues de grandes lluvias.—Recibe Alfonso auxilios extranjeros.—Expone á los prelados y ricos-hombres la penuria y pobreza en que se hallaba.—Privaciones y fatigas de los castellanos.—Intenta Alfonso incendiar la flota musulmana.—Vigilancia del monarca con exposicion de su vida.—Su entrada triunfal en Algeciras.—Término del sitio de Algeciras.—Medita Alfonso la conquista de Gibraltar.—Reune Córtes; sus deliberaciones. —Peticion de Alfonso acerca de las Siete Partidas.—Sienta sus reales delante de Gibraltar.—Muerte de Alfonso.—Hecho grande que honra la memoria de este rey; tomo II, págs. 20 á 35.

ALFONSO XII.—Su carta-programa.—Su proclamacion en el ejército del Centro; tomo VI, págs. 763 y 764.—Su entrada en España.—Su primer ministerio.—Pónese al frente del ejército del Norte.—Operaciones militares hasta la conclusion de la guerra civil; id., págs. 768 á 775.

ALFONSO I; en Aragon.—Flaquezas y maldades atribuidas á este monarca.—Designios para unir las coronas de Castilla y de Aragon.—Amenaza Alfonso los estados de Castilla.—Su casamiento con doña Urraca.—Ruidosas desavenencias entre los consortes.—Proyecto de divorcio.—Reconciliacion de los reales cónyuges.—Nuevas desavenencias y pública separacion de los consortes.—Alianza del rey de Portugal con Alfonso de Aragon.—Combate de Vidangos.—Levanta Alfonso el cerco de Astorga.—Asiento y capitulacion de Alfonso propuestos por el papa.—Mala fe del monarca aragonés en este concierto.—Solicita reunirse con la reina.—Conquista de Zaragoza.—Engrandecimiento de los límites de Aragon.—Levanta Alfonso el cerco de Zaragoza.—Adquiere el título de *Batallador*.—Entra triunfante en Zaragoza.—Donativos y mercedes del rey.—Junta nuevas tropas y se dirige á Moncayo.—Rendicion de Calatayud.—Batalla de Cutanda ganada por Alfonso.—Atraviesa los Pirineos.—Gana el pueblo y castillo de Alcolea.—El estandarte aragonés ondea en la vega de Granada. —Gloriosa expedicion de Alfonso.—Sus proyectos hácia Castilla por la muerte de doña Urraca.—Se aprestan al combate Alfonso y el rey de Castilla.—Avenencia entre los monarcas por mediacion de los prelados.—Pone Alfonso sitio á Bayona.—Muerte de Alfonso en la batalla de Fraga. —Extraño testamento de este monarca; tomo I, páginas 318 á 327.

ALFONSO II de Aragon.—Ajuste de límites de territorios y tratado de alianza y amistad con Alfonso VIII.—Su pacto con este monarca para hacer juntos la guerra á Sancho de Navarra.—Esta confederacion se extiende contra Azagra. —Se quebranta el pacto entre los dos monarcas.—Pide Alfonso por esposa á la hija del emperador de Constantinopla.—Sus bodas con la princesa Sancha de Castilla.—Renuevan los dos Alfonsos sus antiguas confederaciones contra el rey de Navarra.—Juramento de Alfonso en las Córtes de Zaragoza.—Añade á sus títulos el de marqués. —Aumenta sus posesiones por muerte del conde Gerardo del Rosellon.—Sojuzga á los moros que poblaban las riberas de Alhambra y Guadalaviar.—Fortifica á Teruel.—Se adelanta hasta los muros de Valencia.—Acude contra don Sancho de Navarra que invadia sus estados.—Acepta la alianza que le propone el rey de Portugal.—Su tratado de paz con los reyes de Portugal y Leon.—Muerte de Alfonso en Perpiñan.—Sus disposiciones testamentarias; tomo I, páginas 357 á 365.

ALFONSO III (El Franco); en Aragon.—Arrogancia de los ricos-hombres de Aragon.—Toma Alfonso el título de rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia.—Arrogante mision de los ricos hombres al rey.—Respuesta de Alfonso á los mensajeros.—Recibe en Zaragoza la corona de rey.—Esci-

Biblioteca Nacional de España

ciones y discordias entre los ricos-hombres y el rey acerca del arreglo de la casa real.—Salida del rey de Zaragoza.—Juramento de la Union.—Amenazas al rey.—Convoca Alfonso Córtes en Huesca para tratar los asuntos de los de la Union.—Inesperada entereza del monarca.—Nuevas exigencias de los ricos-hombres y respuesta de Alfonso.—Córtes en Alagon.—Actos de rigor de Alfonso en Tarazona.—Concesion de privilegios.—Privilegio de la Union.—Negocios exteriores.—Prendas y rehenes que guardaba el monarca aragonés.—Proclama en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de Leon.—Embajadas entre el monarca de Aragon y el de Inglaterra—Negocia un armisticio con los navarros.—Restablece sus relaciones con la Iglesia.—Peticiones que hace al papa el rey de Aragon.—Reclama sus derechos al reino de Navarra.—Vistas entre el rey de Aragon y el de Inglaterra en Oloron.—Conciertos celebrados entre ambos monarcas.—Acude Alfonso en persona á la frontera del Rosellon.—Envia embajadores al papa Nicolás IV.—Dificultades para el cumplimiento del tratado de Oloron.—Nueva entrevista de Alfonso con el rey de Inglaterra.—Nuevos conciertos en Canfranc.—Concierto de matrimonio de Alfonso con la princesa Leonor hija del rey de Inglaterra.—Hostilidades del rey de Francia contra el de Aragon.—Nuevas capitulaciones relativas al tratado de Oloron.—Manifiesta Alfonso al rey de Inglaterra el desleal comportamiento del monarca francés.—Conferencias de Tarascon para la paz general.—Condiciones de la paz.—Disgusto con que se reciben en Aragon estas condiciones.—Envia Alfonso embajadores á Roma.—Prepara festejos para su enlace con la princesa Leonor.—Muerte de Alfonso, y su testamento; tomo I, págs. 458 á 463.

ALFONSO IV (EL BENIGNO); en Aragon.—Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Descripcion de esta ceremonia.—Bodas del rey de Aragon con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla.—Los genoveses declaran la guerra á Aragon.—Convoca el rey de Aragon á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña.—Proyectos del papa para poner en paz á Aragon y Génova.—Querellas de Alfonso con su hijo primogénito.—Discurso notable que Guillen de Vinatea dirigió al rey.—Contestacion del rey.—Interés de los reyes de Navarra en enlazarse con la casa de Aragon.—Graves dolencias del rey.—Fallecimiento del rey; tomo II, páginas 17 á 20.

ALFONSO V (EL MAGNÁNIMO); en Aragon.—Proclamacion de este soberano.—Sus primeras decisiones—Envia embajadores al Concilio general de Constanza.—Celebracion del Concilio.—Notifica Alfonso á don Pedro de Luna la sentencia del Concilio.—Ordena y provee los oficios de su casa.—Prepara una expedicion para apaciguar á Córcega y Sicilia.—Requiere á don Juan Jimenez Cerdan, justicia mayor del reino, y le declara público perjuro.—Reduce Alfonso á la obediencia á los descontentos de Cerdeña y Sicilia.—Cerca la plaza de Calvi y la rinde.—Perspectiva que se le ofrece para coronarse rey de Nápoles.—Antonio Carafa solicita el amparo de Alfonso para defender á Nápoles de sus agresores.—Se decide á proteger á la reina Juana contra el dictámen del consejo.—El pueblo italiano saluda con júbilo al rey de Aragon.—Confirma el pontífice por bula apostólica el derecho de sucesion de Alfonso al reino de Nápoles.—Proyectos contra el rey de Aragon en Italia.—Combate entre genoveses y aragoneses en que estos últimos son envueltos y derrotados.—Nuevo combate entre genoveses y aragoneses en las calles de Nápoles y triunfo del rey de Aragon.—Se retira Alfonso á España dejando la defensa de Nápoles al infante don Pedro su hermano.—Se propone conquistar la ciudad de Marsella.—Incendia la ciudad y se retira.—¿Qué sucedia mientras en Nápoles?—Situacion en que encontró Alfonso el reino de Castilla.—Proyectos contra Nápoles.—Reconciliacion de Alfonso con el papa Martin V.—Invitaciones que recibe Alfonso para dirigirse contra Nápoles.—Se decide á marchar contra esta ciudad.—Llega Alfonso con su armada á la isla de Gerves.—Célebre batalla dirigida por Alfonso contra el rey de Túnez.—Los moros se humillan ante el rey de Aragon.—Nuevas negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragon.—Este estipula con la reina de Nápoles una tregua de diez años.—Protege al pontífice.—Realiza los preparativos de guerra contra Nápoles.—Envia algunas compañías para que se reunan al príncipe de Tarento.—Pone Alfonso cerco á Gaeta.—Rasgo de clemencia en favor de las mujeres y ancianos de Gaeta.—Combate naval en el que triunfan los marinos genoveses.—Cae Alfonso prisionero.—Consideraciones con que le trata el duque de Milan.—Alianza ofensiva y defensiva entre el rey de Aragon y el duque de Milan.—Apurada situacion de la reina de Aragon.—El duque de Milan pone en libertad al rey de Aragon.—Se declara el papa Eugenio enemigo de Alfonso.—Pide el papa Eugenio al rey de Aragon que desista de su empresa á Nápoles.—Reverente amenaza que hace Alfonso al pontífice.—Entra en tratos con el papa.—Proposiciones de Alfonso.—Tregua entre el papa y el rey de Aragon.—El duque de Anjou envia á Alfonso un guante de desafío.—Cerca el rey de Aragon á Nápoles por mar y tierra.—Levanta el cerco despues de treinta y seis dias.—Rechaza la mediacion del papa para entrar en tratos con el duque de Anjou.—Conducta reservada de Alfonso en la cuestion del nuevo cisma.—Gana cada dia mas terreno la causa del rey de Aragon en Italia.—Señalado triunfo de Alfonso contra Sforza.—Defeccion del duque de Milan, antes aliado de Alfonso.—Notable respuesta que da al duque de Milan.—Vuelve á poner cerco á la ciudad de Nápoles.—Hácese dueño de la ciudad.—Somete despues la provincia del Abruzzo.—Entrada solemne de Alfonso en Nápoles.—Publica un indulto general para todos sus antiguos enemigos.—Se resuelve por la concordia y confederacion con el papa Eugenio.—Pasa el rey á la Marca contra el conde Sforza.—Grave enfermedad de Alfonso en Puzzolo.—Se restablece y hace la guerra al marqués de Cotron.—Conciertos para la paz de Italia entre el papa Eugenio y el rey de Aragon.—Testimonios de su deseo por la paz dados al nuevo papa Nicolás V.—Engrandecimiento del rey de Aragon.—Comienza la guerra contra los florentinos.—Entrevista del cardenal patriarca de Aquilea con el rey de Aragon en el castillo de Trajeto.—Conciertos y proposiciones.—Firma Alfonso paz perpetua con la república de Florencia.—Amores imprevistos de Alfonso con Lucrecia de Alañó.—Preferencia que da Alfonso á la guerra de Italia.—Sus deseos de libertar á Constantinopla del imperio griego.—Proyecto de federacion general contra el turco.—Envia Alfonso embajadores á Roma.—Se firma paz y amistad entre Alfonso, el duque de Milan y la República de Florencia.—Envia Alfonso solemne embajada al nuevo papa Calixto III.—Desavenencias del rey con el nuevo papa.—Razonamiento de Alfonso para marchar contra los turcos.—Indiferencia del papa Calixto.—Conducta de Alfonso al notar la del papa.—Pacto de concordia entre los reyes de Castilla y Aragon.—Enfermedad y muerte de Alfonso V de Aragon. Testamento de este monarca.—Cualidades de este príncipe; tomo II, págs. 179 á 194.

ALGECIRAS.—Memorable sitio de este nombre.—*Véase* ALFONSO XI.

ALHAKEN I.—Su apatía en socorrer á los defensores de Barcelona.—Ofrece su amistad y su alianza á Edris-ben-Edris, emir independiente de Magreb.—Crueldades ejercidas contra los toledanos.—Envia Alhaken á la España oriental cinco mil caballos mandados por su hijo Abderrahman.—Trágico fin que tuvo un festin en que se supuso habia tenido parte Alhaken.—Perdona á Esaf por la intercesion de su hermana.—Sangriento castigo que da á los conjurados de Córdoba.—Se desprenden los vascones y los pamploneses de la sumision de Alhaken.—Envia el emir una diputacion á Cárlo-Magno con proposiciones de paz.—Encomienda Alhaken la direccion de la guerra contra Cárlo-Magno á Abdalá y á Abdelkerim.—Declara futuro sucesor del imperio á su hijo Abderrahman.—Atribúyese á Alhaken la introduccion en España de los eunucos.—Disgustos del pueblo por su vida licenciosa y por su despotis-

Biblioteca Nacional de España

mo.—Niégase el pueblo á pagarle tributo.—Alborotos y ejecuciones dictadas por Alhaken.—Disminuye en mas de veinte mil hombres la poblacion de Córdoba.—Remordimientos de Alhaken.—Muere arrepentido de sus crueldades; t. I, págs. 177 á 185.

ALHAKEN II.—Su solemne proclamacion.—Protege las letras.—Riquísima biblioteca de Meruan.—Afecciones de Alhaken hácia los sabios —Publica la guerra santa contra los cristianos de Castilla.—Célebre proclamacion de Alhaken.—Su expedicion por tierra de cristianos.—Sus victorias sobre las tropas castellanas.—Acepta las proposiciones de paz del rey de Leon.—Envia Sancho de Leon nueva embajada á Alhaken.—Se consagra á las reformas interiores de su reino.—Contestacion dada á los que le hostigaban para la guerra.—Recibe de Africa nuevas desagradables.—Victoria que alcanzan las armas de Alhaken contra los Fatimitas.—Generosidad de Alhaken con los prisioneros.—Se consagra al fomento de las letras.—Mujeres literatas en el reinado de Alhaken.—Asambleas de hombres cultos y eruditos.—Estadística formada por Alhaken de la poblacion y riqueza de España.—Obras literarias y artísticas que se debieron á Alhaken.—Consejos que daba á su hijo Hixem. —Muerte de Alhaken II; t. I, págs. 230 á 236.

ALHAMA —Importante conquista de esta plaza.—Dificultades para tomarla.—Estrategia de los escaladores.—Hácense los cristianos dueños de la ciudad.—Himnos sagrados en loor de este triunfo.—Avanza Muley sobre Alhama.—Emprenden el asalto de la ciudad por diferentes puntos.—Notable ejemplo de privaciones por parte de los sitiados. —Refuerzo oportuno que reciben los sitiados, y temor de los sitiadores —Se declaran los moros en retirada —Resuelve Muley volver sobre Alhama con gente de refresco.—Nuevo asalto y nueva derrota.—Respetable guarnicion de cristianos para defensa de la plaza; t. II, págs. 277 á 280.

ALJUBARROTA.—Memorable batalla de este nombre.—Posicion favorable de los portugueses.—Acometen estos á los castellanos.—Altos personajes castellanos que sucumbieron en esta batalla.—Luto del rey de Castilla y júbilo del de Portugal —Recobra el rey de Portugal las plazas que le habian tomado los castellanos; t. II, págs. 104 á 105.

AL-MAMUN.—Su generoso comportamiento con Alfonso VI su prisionero.—Pide el musulman á Alfonso que renueve su juramento de fidelidad.—Tierna y afectuosa despedida. —Pruebas de gratitud tributadas por Alfonso al musulman. —Al-Mamun y Alfonso entran unidos por las tierras de Córdoba.—Muerte de Al-Mamun; t. I, págs. 273 á 276.

ALMANSA —Célebre batalla de este nombre bajo Felipe V. —Comienza el combate atacando la caballería española.—Completa victoria por parte de las armas españolas.—Recompensas á los jefes superiores que tomaron parte en esta jornada.—Privilegios especiales concedidos á la ciudad de Almansa.—Curiosos pormenores conservados acerca de esta famosa batalla.—Orden de colocacion de las fuerzas españolas.—Extraño heroismo y pericia de los reclutas españoles —Felicitaciones hechas á Berwick con este motivo; tomo III, págs. 507 á 509.

ALMANZOR.—¿Quién era este famoso personaje?—Preliminares de su elevacion.—Es nombrado primer ministro.—Su política.—Medios que emplea para ganarse las simpatías de los musulmanes.—Su terrible juramento de acabar con los cristianos.—Sus primeras excursiones por el territorio de los cristianos.—Penetra en territorio de Galicia.—Restablece la costumbre de dar banquetes despues de una señalada victoria.—Su rigidez con la disciplina del soldado. —Su clemencia con los vencidos.—Su liberalidad y largueza con los cristianos.—Entusiasmo de los musulmanes por Almanzor.—Sus frecuentes invasiones.—Curioso diálogo entre Almanzor y Mushafa.—Toma de Zamora.—Derrota de los musulmanes en las márgenes del Esla —Medita Almanzor destruir la corte de los cristianos.—Parte con su ejército para las fronteras de Leon.—Pone cerco á esta ciudad.—Asalto, toma y saqueo de la ciudad.—Toma despues la ciudad de Astorga.—Establece en Córdoba una especie de escuela normal para la enseñanza superior.—Emprende la guerra de Africa.—Resultados de esta expedicion.—Emprende nuevas excursiones contra Cataluña.—Se dirige á Barcelona.—Se hace Almanzor dueño de esta ciudad.—Asiste á las bodas de Abdelmelik.—Sus larguezas con este motivo.—Descripcion detallada de estas bodas.—Continúan despues sus periódicas campañas.—Vuelve sobre Castilla y toma sin resistencia á Sepúlveda.—Vuelve los pasos hácia Cataluña.—Invade á Galicia y llega cerca de Santiago.—Disgustos domésticos entre los reyes de Castilla favorables á las armas de Almanzor.—Rebelion musulmana contra Almanzor.—Sucesos de Africa que desconciertan los planes de Almanzor.—Batalla de Alcocer y Langa.—Ardides de Almanzor para la victoria.—Homenaje funerario dado por Almanzor al conde García.—Tratados de paz entre Almanzor y don Bermudo.—Marcha el caudillo musulman sobre Santiago.—Entra en Córdoba precedido de cuatro cautivos.—Nuevas turbulencias en Africa.—Triunfa Almanzor de la rebelion.—Reposo musulman, preludio de grandes acontecimientos.—Desembarca Almanzor en Algeciras con grandes huestes musulmanas.—Batalla de Calatañazor.—Derrota y retirada de los sarracenos.—Muere Almanzor en los brazos de su hijo.—Funerales tributados á este caudillo árabe; t. I, págs. 241 á 250.

ALMOHADES.—Su orígen y principio.—Doctrina y predicaciones de Mohammed Abu-Abdallah.—Toma el título de Mahedí.—Persecuciones, progresos y aventuras de este nuevo apóstol mahometano.—Abdelmumen: sus cualidades; se asocia al profeta.—Triunfos materiales y morales de estos reformadores en Africa.—Toman sus sectarios el nombre de Almohades.—Conquistas de estos.—Muerte del Mahedi y proclamacion de Abdelmumen.—Victorias del nuevo emir de los Almohades.—Muere el emperador de los Almoravides.—Los Almohades conquistan á Oran, Tremecen, Fez y Mequinez.—Revolucion de España en favor de los Almohades.—Fin del imperio de los Almoravides en Africa. —Dominan acá y allá los Almohades; t. I, págs. 348 á 351.

ALMORAVIDES.—Quiénes eran los Almoravides.—Retrato de su rey Yussuf ben-Tachfin, fundador y emperador de Marruecos.—Vienen los Almoravides á España —Nueva y formidable irrupcion de mahometanos.—Se unen con los musulmanes españoles.—Salen á combatirlos Alfonso y los demás príncipes cristianos.—Célebre batalla de Zalaca.—Solemne derrota y horrible mortandad del ejército cristiano.—Logra salvarse el rey Alfonso y se refugia en Toledo. —Ausencia de Yussuf.—Se reaniman los cristianos.—Resuelve Yussuf hacerse dueño de toda la España musulmana.—Se apoderan los Almoravides nuevamente de Granada, Córdoba, Sevilla, Almería, Valencia, Badajoz y las Baleares.—Suerte desastrosa de los emires de estas ciudades.—Consideraciones con el de Zaragoza.—Dominacion de los Almoravides en España: t. I, págs. 298 á 302.

ALPUJARRAS.—Sublevacion de los moros en las Alpujarras —Los somete Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Nuevo alzamiento.—Acude el rey Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision; t. II, págs. 357 á 360. —Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez.—Sus triunfos sobre los moriscos.—Indisciplina de sus tropas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben-Humeya.—Su salvacion; t. III, págs. 79 á 82.

ALVENTOSA.—Horribles fusilamientos mandados ejecutar en este pueblo por Cabrera; t. VI, págs. 187 y 188.

ALZAMA.—Hace una estadística de España.—Es desterrado en Tolosa de Francia; t. I, pág. 156.

ALZAMIENTO.—De las provincias contra el Regente.—Véase ESPARTERO.

AMADEO I.—Las Córtes constituyentes de 1869 eligen á Amadeo, duque de Aosta, rey de España; t. VI, pág. 651.—Reinado de don Amadeo.—Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion; idem, páginas 660 á 664.—Zorrilla y Sagasta.—Junta y jurado de conciliacion.—Caida del ministerio; idem, págs. 665 á 670. —Disolucion de las Córtes.—Crísis.—Nueva legislatura.—Cambios de ministerio.—Atentado contra el rey; idem, pá-

Biblioteca Nacional de España

ginas 670 á 673.—Levantamiento carlista; idem, págs. 673 á 679.—Los carlistas en Navarra, Vascongadas, Cataluña y Maestrazgo; idem, págs. 679 á 688.—Nuevo alzamiento carlista.—Apertura de las Córtes.—Sublevacion republicana en el Ferrol.—Trabajos de los alfonsinos; idem, págs. 688 á 694.—Trabajosa organizacion de la guerra civil.—Cuestion artillera.—Abdicacion de don Amadeo; id,. págs. 694 á 702.

AMALARICO —Su reinado.—Guerra con los francos.—Sus causas.—La princesa Clotilde.—Su muerte; t. I, págs. 105 á 106.

AMALIA, ESPOSA DE FERNANDO VII.—Su muerte.—Su carácter y virtudes.—Esperanzas y temores que empiezan á fundarse en su fallecimiento.—Fundamento de estos juicios; t. A, pág. 491.

AMBERES.—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda —Medios admirables que se emplearon para su construccion.—Recursos extraordinarios de los sitiados.—Navíos monstruos.—Revienta y estalla una de estas soberbias máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destruccion y reparo del puente.—Diques, contradiques é inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro Farnesio y los españoles.—Capitulacion y entrega de Amberes; t. III, págs. 141 á 143.

AMBIZA.—Su prudente y equitativo gobierno.—Conquista toda la Septimania; t. I, pág. 157.

AMERICA.—Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.—Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América.—Crueldades de los indios.—Abundancia de oro y plata en España.—Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.—Sus causas; t. II, págs. 426 á 433.—Conmociones en la América del Sur.—Causas del descontento.—Rebelion de Tupac-Amarú en el Perú.—Sangrienta alevosía con que la inauguró.—Cunde el fuego de la insurreccion á otras provincias.—Amenazan los sublevados las ciudades de Cuzco y la Plata.—Trágicas escenas y horribles excesos de los indios en Oruso y otras poblaciones.—Triunfos de Reseguin sobre los rebeldes.—Prisiones y suplicios.—Arrogancia de Tupac-Amarú al frente de sesenta mil indios.—Le persigue Valle y Areche.—Marcha penosa de los españoles.—Derrota Valle á los sublevados.—Tupac-Amarú prisionero.—Mantienen sus parientes la rebelion.—Son vencidos.—Atroz ejecucion de Tupac-Amarú y su familia en la plaza de Cuzco.—La insurreccion de Buenos-Aires.—La sofoca Reseguin.—Los rebeldes se acogen al indulto.—Nuevas alteraciones.—Prision y castigo de sus autores.—Pacificacion de la América española; t. IV, pás. 210 á 212.—Principio de la insurreccion de las provincias americanas en 1810 —Causas remotas y próximas.—Medidas de la Junta Central y de la Regencia para sofocarla.—Movimiento en Caracas.—En Buenos-Aires.—En Nueva-Granada —Trátase este punto en las Córtes españolas.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos; t. V, págs. 143 y 144.—Estado de América en 1815.—Imprudente conducta del gobierno con aquellas provincias.—Funestos resultados que produce.—Infructuosos esfuerzos de Morillo y de otros capitanes.—Preparacion de un ejército para ultramar; t. V, págs. 328 á 330. Pérdida de nuestras antiguas colonias.—Daño que nos hizo la conducta de Inglaterra; t V, pág. 476.

AMERICO VESPUCIO.—Quién era.—Su primer viaje.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América; tomo II, página 365.

AMILCAR.—Sus conquistas.—Embajada de los saguntinos.—Echa los cimientos de Barcelona.—Estratagema de los españoles y oportunidad de Orison.—Muerte de Amilcar; tomo I, págs. 11 y 12.

AMNISTIA.—Decreto de amnistía de 1.° de mayo de 1824.—No satisface á ningun partido; t. V, pág. 462.—Memorable decreto de este nombre. Véase DECRETO.

ANIBAL —Su juramento siendo niño.—Retrato moral de este personaje.—Subyuga á los olcadas.—Amenaza á Sagunto.—Prodigiosa marcha de Anibal despues de la destruccion de Sagunto —Sorpresa de Roma.—Encuentro en el Tesino.—Derrota de los romanos, donde cae herido Escipion.—Triunfos consecutivos de Anibal en Trevia, en Trassimeno y en Cannas.—Anibal en Capua.—Célebres palabras de Anibal.—Es llamado de Italia en socorro de Cartago.—Entrevista de Anibal y Escipion; t. I, págs. 12 á 22.

ANGEL EXTERMINADOR. — Sociedad conocida con este nombre. Véase REACCION ABSOLUTISTA.

ANGULEMA.—Su proclama en Bayona.—Su entrada en Madrid.—Su correspondencia con Fernando VII.—Nueva correspondencia con el monarca.—Disgustado por la conducta reaccionaria de Fernando VII regresa á Francia; tomo V, páginas 427 á 452.

ANILLEROS.—Sociedad con este nombre y con el de Amigos de la Constitucion; t. V, pág. 376.

ANNAM.—Guerra con este imperio, t. VI, págs. 584 y 585.

ANTEQUERA.—Glorioso combate de este nombre en tiempo de Juan II de Castilla; t. II, pág. 147.

ANTILLON (DON ISIDORO) —Desgraciado fin de este hombre ilustre; t. V, pág. 322.

ANTONINO PIO.—Su feliz reinado; t. I, pág. 68.

ANTONIO PEREZ. — Ruidosa prision de este personaje.—Proceso acerca del asesinato de Escobedo —Primeros procedimientos contra Antonio Perez.—Primera sentencia contra Antonio Perez.—Se refugia en la iglesia de San Justo —Le conducen á la fortaleza de Turégano.—Prision de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Carta del rey acerca de lo que quiere que declare Antonio Perez.—Tenacidad del procesado.—Tormento.—Su confesion, su enfermedad y su fuga.—Se acoge al fuero de Aragon.—Antonio Perez en la cárcel de Manifestacion de Zaragoza.—Acusacion de Felipe II contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandato del rey.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Perez.—Es denunciado á la Inquisicion.—Le conducen á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Conducta del marqués de Almenara en el negocio de Antonio Perez.—Antonio Perez libertado de las cárceles de la Inquisicion.—Nuevo mandamiento inquisitorial contra Antonio Perez.—Su fuga.—Antonio Perez quemado en estatua.—Resúmen de la vida de Antonio Perez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte; t. III, págs. 164 á 179.

ARABES EN ESPAÑA.—Véase ESPAÑA MUSULMANA.

ARAGON.—Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana.—Situacion del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Mudanza en la política del reino aragonés.—Situacion política interior de Aragon.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza.—Triunfo de la corona contra la Union.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragon y de Castilla hácia la unidad nacional; t. II, págs. 42 á 44.—Juicio crítico de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca —Condicion social del reino de Aragon bajo don Juan I.—Modificaciones en su organizacion política.—Comercio, industria, lujo, cultura; t. II, págs. 129 á 133.

ARANDA (CONDE DE).—Su popularidad y su intervencion política bajo el reinado de Cárlos III; t. IV, pág. 144 —Su política y su conducta con la Asamblea francesa.—Su separacion de los negocios.—Su caida y su destierro; tomo IV, páginas 278 á 280.

ARANJUEZ.—Agitacion en este real sitio en 1808.—Proclama del rey.—Primer tumulto en Aranjuez.—Acometen la habitacion del favorito y queman su casa y sus muebles.—Se oculta Godoy.—Es descubierto y preso.—Le conducen con gran riesgo de su vida al cuartel de Guardias.—Segundo alboroto; t. V, págs. 7 á 9.—Sucesos del dia de San Fernando en Aranjuez el año de 1822; t. V, pág. 392.

ARAVIANA.—Combate de este nombre funesto para don Pedro el Cruel; t. II, pág. 77.

ARCHIDUQUE.—Su entrada en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominacion y gobierno.—Sa-

Biblioteca Nacional de España

queos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas. —Abandona desesperadamente el archiduque á Madrid.— Retirada de su ejército.—Es proclamado y coronado emperador de Alemania; t. III, págs. 523 á 532.

ARGUELLES.—Sus discursos en la memorable sesion de 7 de setiembre de 1820; t. V, pág. 353.—Templanza de este diputado en sus peroraciones; t. V, pág. 409.—Es elegido por las Córtes tutor de Isabel II, t. VI, págs. 354 y 355.

ARLABAN (ACCIONES DE); t. VI, págs. 128 y 129.

ASDRUBAL.—Su conducta en España.—Funda á Cartagena. —Es asesinado por un esclavo; t. I, págs. 12.—Asdrúbal Barcino.—Despues de la derrota de Becula logra pasar á Italia.—Es derrotado y muerto en Metauro; t. I, págs. 18 á 21.

ASONADA y matanza de carlistas en Barcelona y Aragon; tomo VI, págs. 118 á 120.

ASTAPA.—Rudo heroismo de Astapa sitiada por Marcio; t. I, página 19.

ATANAGILDO. — Reinado de este monarca.—Los griegos bizantinos en España. — Casamiento de las dos hijas de Atanagildo, Brunequilda y Galsuinda con dos reyes francos. —Suerte desgraciada de estas princesas.—Muerte de Atanagildo; t. I, págs. 106 y 107.

ATAULFO.—Su matrimonio con Placidia, hermana del emperador romano.—Ruptura entre Ataulfo y Florencio.— Invasion de los bárbaros en España.—Venida de Ataulfo y de los godos.—Disolucion general del imperio romano.—Se inicia en España la dominacion de los godos; tomo I, páginas 87 y 88.

ATELLA.—Célebre sitio de este nombre; t. II, pág. 344.

AUGUSTO.—Mejoras morales y materiales que debió España á Augusto.—Su muerte.—Españoles distinguidos en letras durante el reinado de Augusto; t. I, págs. 55 á 58.

AURELIANO.—Su reinado; t. I, pág. 71.

AUSTERLITZ.—Famosa batalla de este nombre. — Derrota Napoleon al ejército austro-ruso.—El emperador de Austria en la tienda de Napoleon.—Negociaciones para la paz; tomo IV, págs. 379 y 380.

AUTOS DE FE.—Famoso auto de fe de Valladolid.—El doctor Cazalla.—Nómina de las víctimas.—Otros autos.—En Zaragoza.—En Murcia.—En Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II, recien venido á España.—Dicho célebre del rey.—Número y nombre de los quemados; t. I, páginas 16 á 18.

AYUB.—Su breve reinado; t. I, pág 156.

AZARA (DON JOSÉ NICOLÁS DE).—Sus servicios al papa como ministro español en Roma.—Su embajada en Paris.—Reanuda las negociaciones con Portugal.—Representacion de este ministro al Directorio.—Su relevo de la embajada de Paris.—Vuelve á ser nombrado embajador cerca de la república francesa; t. IV, págs. 307 á 368.

B

BADAJOZ.—Sitio de esta plaza en 1811.—Briosa conducta del gobernador Menacho.—Operaciones de Mendizabal.— Se ahuyenta Soult.—Gran pérdida de los nuestros.—Honrosa y desgraciada muerte de Menacho.—Flojedad de su sucesor.—Rendicion de la plaza.—Sensacion que este suceso hace en las Córtes; t. V, pág. 150.

BAILEN.—Memorable y gloriosa batalla de este nombre.— Inteligencia y bravura de Reding.—Célebre capitulacion entre Castaños y Dupont.—Rinde las armas todo el ejército francés de Andalucía.—Es conducido prisionero á los puertos de la costa.—Le insultan y le maltratan los paisanos.— No se cumple la capitulacion.—Efecto que hizo en Napoleon el desastre de Bailen.—Impresion que produjo en toda Europa; t. V, págs. 56 á 59.

BALLESTEROS.—Su expedicion; t. V, pág. 182.—Su retirada á Aragon y Valencia sitiada por los realistas.—Libértala Ballesteros del segundo cerco.—Se retira á Murcia.—Se encamina Ballesteros á Granada.—Le persigue el conde Molitor.—Batalla de Campillo de Arenas.—Capitulacion de Ballesteros.—Reconoce la regencia de Madrid; t. V, páginas 433 y 434.

BALLESTEROS.—Sistema administrativo de este ministro; tomo V, pág. 475.

BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS.—Su creacion.—Su objeto, organizacion y gobierno.—Cabarrús.—Impugnaciones que se hicieron al establecimiento y á su fundador. —Primeros efectos de la institucion del Banco; tomo IV, páginas 224 y 225.

BANDOS.—Bando inquisitorial sobre libros en 1824.—Facultades á los obispos para reconocer las librerías públicas y privadas; tomo V, págs. 469 y 470.—Bando terrible y monstruoso del superintendente de policía don Juan Recacho; pág. 472.

BARBAROJA.—Quién era.—Sus famosas piraterías.—Su elevacion y encumbramiento.—Cómo se hizo rey de Argel.— Se hace gran almirante de Turquía.—Conquista á Túnez.— La Europa asustada vuelve los ojos hácia Cárlos V.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Porfiada resistencia de los de Barbaroja.—Fuerza numérica de cristianos y moros. —Combates.—Disposiciones de Barbaroja contra los cristianos.—Espera á los imperiales fuera de la ciudad.—Derrota y retirada de Barbaroja.—Huye de Túnez; tomo II, págs. 529 á 534.—Carta del capitan Alarcon á Barbaroja.— Entrevista de Alarcon y Barbaroja en Constantinopla.— Tratos para atraer á Barbaroja al servicio de Cárlos V, y condiciones que faltaban para venir al concierto.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Proposiciones de Barbaroja. —Cómo se desconcertaron los trabajos; id., págs. 552 á 554. —Barbaroja en Francia.—Retirada de Barbaroja y aislamiento del francés.—Muerte de Barbaroja; id., págs. 559 á 561.

BARBAROS.—Primeras irrupciones de los bárbaros del Norte; tomo I, pág. 68.

BARCELONA.—Orígen y principio del condado de este nombre; tomo I, págs. 213.—Suntuosas bodas de los príncipes de este nombre bajo el reinado de Cárlos IV; tomo IV, página 413.—Insurreccion de esta ciudad contra el Regente en 1841.—Motin que degenera en insurreccion.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolucion.—Disposiciones del Capitan general. —Activa y general participacion del vecindario en la insurreccion.—Se da esta un jefe civil.—Declaracion de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnicion y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulacion los fuertes interiores.—Quejas del Capitan general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia.— Junta de gobierno revolucionaria: sus actos.—Préstase el Capitan general á negociar con la junta.—Partidos que se agitan dentro de la insurreccion.—Quiere esta á su vez negociar con el gobierno.—Caida de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada con otra de color mas templado. —Llegada del Regente al campamento del Capitan general. —Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia.— Impone condiciones que la nueva junta no se atreve á aceptar. Disolucion de la junta conciliadora.—Anarquía: desórdenes: bombardeo.—Reaccion.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés; tomo VI, págs. 367 á 370.—Intento de proclamar el Estado catalan en Barcelona.—Indisciplina del ejército.—Actos de la diputacion provincial; id., páginas 706 y 707.

BASSA.—Asonada en Barcelona y muerte de este general; tomo VI, págs. 78 y 80.

BAYONA.—Sucesos de Bayona despues de la abdicacion de Cárlos IV.—Cruza Fernando VII la frontera y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Conferencia de éste con el canónigo Escoiquiz.—Hace intimar Napoleon á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.— Conducta de Fernando, de sus ministros y de sus consejeros.—El príncipe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Godoy en Bayona.—Acuden tambien á Bayona Cárlos IV y María Luisa.—Son recibidos como

Biblioteca Nacional de España

reyes.—Célebre convite imperial.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Cárlos IV no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo. —El 5 y 6 de mayo en Bayona.—Renuncia segunda vez Fernando VII la corona de España en su padre.—La renuncia Cárlos IV en Napoleon.—Carácter de estas renuncias.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Asturias.—Breve juicio de estos sucesos; tomo V, págs. 15 á 24.—Constitucion de Bayona.—Proclama de la Junta de Madrid acerca de la convocatoria á Córtes en Bayona.—Algunos diputados se niegan á concurrir y no van.—Escrito notable del obispo de Orense sobre este asunto.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Reunion y apertura de la Asamblea de los Notables españoles para discutir el proyecto de Constitucion.—Sesiones dedicadas á este objeto.—Aprobacion y jura de la Constitucion.—Los diputados españoles en presencia de Napoleon.—Breve idea de aquel Código.—Felicitaciones de Fernando y de su servidumbre á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon.—Negativa de Jovellanos.—Influencia de estas impresiones y acontecimientos sucesivos; id., págs. 40 á 47.

BAZA.—Célebre conquista de Baza.—Se emprende el cerco. El príncipe moro Cid-Hiaya en Baza.—Trabajos y dificultades para el cerco.—Conflicto y desaliento en el ejército cristiano.—Enérgica resolucion de la reina Isabel.—Tala general de las frondosas alamedas de Baza hecha por los cristianos.—Hazaña de Hernan Perez del Pulgar.—Premio que obtuvo.—Embajadores del gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta de la reina y el rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército.—Desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas. —Rasgo igualmente patriótico de las doncellas moras.—Valor y serenidad de Cid-Hiaya.—Ardid del príncipe moro y astucia de Fernando.—Rigor y crudeza del invierno.—Los cristianos convierten su campamento en una poblacion. —Trabajos que pasan.—Desaliento general.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército.—Entusiasmo.—Galantería del príncipe Cid-Hiaya.—Capitulaciones.—Rendicion de Baza.—Entrada de Fernando é Isabel.—Generosa conducta del príncipe y de los caudillos moros.—Término feliz de esta campaña; tomo II, págs. 294 á 297.

BAZAN.—Los hermanos conocidos con este nombre.—Sus tentativas—Fusilamientos; tomo V, pág. 477.

BELLIDO-DOLFOS.—Su traicion; tomo I, pág. 274.

BELTRAN DE LA CUEVA.—Sus amores con la reina.—Paso de armas de Madrid.—Conducta del rey.—Resentimiento de los grandes.—Confederacion de los grandes contra el rey; tomo II, págs. 209 á 215.

BELTRAN DE LIS.—Heroismo de este jóven en el suplicio; tomo V, pág. 336.

BELTRAN DE LIS.—Palabras descompuestas de este diputado contra el ministro de Estado; tomo V, pág. 392.

BELTRANEJA.—Nacimiento de esta princesa —Por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates.—Atentados contra el rey.—Peligros de éste.—Manifiesto de los conjurados al rey.—Afrentosa ceremonia y destronamiento del rey en Ávila.—Proclamacion del príncipe don Alfonso.—Escena burlesca en Simancas.—Fallecimiento del príncipe don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando y deshereda á Isabel.—Conducta de ésta y de don Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y de los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia; tomo II, páginas 215 á 223.

BENEFICENCIA PUBLICA.—Sistema establecido bajo el reinado de Cárlos III.—Su empeño en desterrar la holganza y en inspirar apego al trabajo.—Ejemplo del rey con los mendigos de los sitios reales.—Asilos de beneficencia.—Hospicio de Madrid.—Providencias para el recogimiento de mendigos.—Junta general y diputaciones de caridad.—Sus deberes y atribuciones.—Distribucion de limosnas.—Medidas contra vagos, ociosos y pretendientes en córte.—Asociacion benéfica de señoras.—Escuelas gratuitas de niños y niñas pobres.—Enseñanza de labores y oficios.—Multiplicacion de hospicios y casas de misericordia en provincias.—Hospitalidad domiciliaria.—Celo caritativo de los prelados españoles.—Fondo Pio Beneficial.—Sistema organizado para desterrar la vagancia y socorrer la verdadera necesidad.—Ideas del ministro Floridablanca sobre este punto.—Escritos y publicaciones sobre el ejercicio discreto de la caridad y de la limosna.—Certámen promovido por la Sociedad Económica de Madrid.—Premios.—Declara el rey oficios honestos y honrados los que antes se tenian por viles é infamantes.—Provision contra falsos peregrinos, fingidos estudiantes, titereros y buhoneros ambulantes.—Célebre pragmática reduciendo los gitanos á la vida civil y cristiana.—Resultado que produjo.—Ocupacion de mujeres en fábricas y manufacturas.—Organizacion de socorros públicos en las epidemias.—Ejemplo del rey.—Pragmática para la formacion y construccion de cementerios fuera de las poblaciones.—Firmeza, pulso y discrecion con que se planteaban estas reformas; tomo IV, págs. 216 á 220.

BENEFICENCIA MILITAR.—Ley conocida con este nombre dictada por las Córtes de 1814; tomo V, pág. 254.

BERENGUER EL FRATRICIDA.—Sus hechos.—Sus guerras con el Cid.—Importante conquista de Tarragona.—Acusacion y reto por el fratricidio.—Su resultado.—Se ausenta Berenguer de Cataluña; tomo I, págs. 316 y 317.

BERENGUER EL GRANDE.—Sus guerras con los moros—Ensanches y agregaciones que recibe su condado.—Conquista de las Baleares.—Expedicion á Génova y Pisa.—Sus alianzas con el de Aragon.—Profesa de templario y muere; tomo I, págs. 332 á 334.

BERENGUER IV.—Establece la órden de Templarios en Cataluña.—Casa con la hija de Ramiro el Monje de Aragon. —Se unen Aragon y Cataluña y forman un solo Estado; tomo I, págs. 334 y 335.

BERMUDO EL DIÁCONO.—Su breve reinado; tomo I, página 170.

BERMUDO II.—Su proclamacion.—Fuga de Bermudo II á Asturias.—Muerte de Bermudo; tomo I, págs. 241 á 248.

BESSIERES.—Su rebelion armada.—Famosos decretos contra este rebelde y sus secuaces.—Tropas enviadas á perseguirlos.—Captura de Bessieres y de algunos oficiales que le seguian.—Son fusilados.—Premios y gracias por este suceso; tomo V, págs. 473 y 474.

BIDASOA.—Tratado conocido con este nombre.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia.—Circunstancias notables.—Tratado.—Enojo y resolucion de los catalanes; tomo II, pág. 203.—Combate del Bidasoa en 1813.—Son arrojados los franceses del territorio español; tomo V, pág. 215.

BILBAO.—Los voluntarios realistas se sublevan en favor de don Cárlos, tomo VI, págs. 3 y 4.—El cabecilla Eraso pretende apoderarse de la ciudad, siendo rechazado por Espartero; id., pág. 54.—Primer sitio de Bilbao.—Vacilaciones del general Valdés.—Acuden en auxilio de la plaza Espartero, La Hera y Latre.—Herida y fallecimiento de Zumalacárregui; id., págs. 74 á 77.—Segundo sitio de Bilbao.—Afírmase el asedio de la plaza.—Crece con el peligro el denuedo de los bilbainos.—Sublime esfuerzo de la defensa. —Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza.—Accion de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.—La victoria; id., 206 á 212.—Tercer sitio de Bilbao en 1874.—Su brillante resistencia.—Levantamiento del sitio; id., páginas 745 á 750.

BLOQUEO.—El general francés Bordesoulle enfrente de Cádiz.—Bloqueo de la isla; tomo V, pág. 441.

BOADIL (EL REY CHICO).—Discordias en Granada.—Las dos sultanas.—Muley-Hacen y su hijo Boadil.—Tumultos.—Sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boadil.—Triunfo de los cristianos en Lucena. —Prision de Boadil.—*El rey Chico*.—Muerte de Aliatar.

Biblioteca Nacional de España

—Rescate de Boadil.— Condiciones humillantes para el rey moro.—Boadil en Granada — Horrible carnicería entre los partidarios de Boadil y de Muley.—Armisticio.—Queda Muley en Granada y el rey Chico va á reinar en Almería. —Discordias de los moros.—Abdallah *el Zagal* intenta prender á Boadil.—Este se refugia en Córdoba.—Abdicacion y muerte de Muley.—Se divide el reino entre el Zagal y Boadil; tomo II, págs. 279 á 286.—Declara Fernando la guerra á Boadil.—Sitio de Loja.—Combates.—Asaltos.—Capitulacion.—Condiciones á que se sujetó el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Guerra á muerte entre Boadil y el Zagal en las calles de Granada.—La fomentan los cristianos; id., págs. 286 á 288.—Intimacion de Fernando á Boadil para que le entregue la ciudad de Granada. —Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana y toma algunas fortalezas.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boadil.—Conferencias secretas.—Insurreccion en Granada.—Apuros y temores de Boadil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boadil y Fernando.—Entrega el rey moro las llaves de la ciudad. Saluda á la reina y se despide; id., págs. 297 á 302.

BONAPARTE.—Bonaparte primer cónsul.—Ofrece la paz á Europa.—No la admiten.—Inglaterra y Austria se aprestan á la guerra.—Peligra, pero se restablece la amistad con España.—Bonaparte en Milan.—Bonaparte dueño de Italia. —Regresa á Paris.—Ovaciones, fiesta nacional.—Política de Bonaparte con el emperador de Rusia.—Interés de Bonaparte en disponer de la escuadra española de Brest.—Resistencia y firmeza de Mazarredo.—Consecuencias; t. IV, págs. 339 á 347.—Compromiso del gobierno español con Bonaparte sobre el empleo de la fuerza naval española; idem, pág. 348.—Tratado de Badajoz entre Portugal y Francia, que rechaza indignado Bonaparte.—¿Por qué?; idem, pág. 350.—Pensamiento de Bonaparte de casarse con una infanta española.—Es rechazado; id., pág. 359.—Conságrase Bonaparte á la organizacion interior de la república.—Leyes notables.—La legion de honor.—Bonaparte cónsul perpetuo.—Efecto de la elevacion de Bonaparte en las diferentes cortes de Europa.—Venta de la Luisiana por Bonaparte.—Inmensos y prodigiosos aprestos de mar y tierra que hace Bonaparte.—Pretensiones y exigencias de Bonaparte con el gobierno español.—Imperioso y altivo lenguaje de Bonaparte.—Conducta del príncipe de la Paz y del embajador Azara.—Irritacion de Bonaparte; amenazas.—Francia proclama emperador á Napoleon Bonaparte.—Sus primeros actos como emperador.—Proyecta ser consagrado en Paris por el Pontífice.—Solemne ceremonia de la consagracion y coronacion.—Convenio de Paris para el contingente y distribucion de las fuerzas aliadas; id., págs. 360 á 371.—Ofrece Bonaparte la paz á Inglaterra.—Respuesta negativa.—Bonaparte se corona y se titula rey de Italia.—Sus planes marítimos.—Bonaparte en Italia.—Proyecto de una reparticion general de Europa.—Recelo y conducta de Bonaparte.—Su plan de desembarco en Inglaterra.—Manda volver la escuadra de Villeneuve.—Imponente actitud de las potencias coligadas.—Atrevida y magnánima resolucion de Bonaparte.—Sorpresa general.—Prosigue Bonaparte su campaña contra los rusos.—Derrota Bonaparte el ejército austro-ruso.—El emperador de Austria en la tienda de Bonaparte.—Negociaciones para la paz.—Amenaza de Bonaparte á la reina de Nápoles.—Dispone regresar á Francia. —Su entrada y recibimiento en Paris.—Regocijo del pueblo francés. Felicitaciones del príncipe de la Paz.—Tratados de avenencia entre Bonaparte y el ministro inglés Fox.—Destronamiento de los reyes de Nápoles por Bonaparte.—Coloca en aquel trono á su hermano José.—Proyecta la formacion de un imperio de Occidente.—Reparticion de reinos y principados.—Destruye Bonaparte la Confederacion germánica.—Forma la Confederacion del Rhin.—Se frustran los tratados de paz con Rusia é Inglaterra.—Reaccion del espíritu público en Prusia.—Exaltacion nacional contra Francia.—Proclamacion de guerra.—La acepta Bonaparte y marcha á Prusia al frente del ejército grande.—Bonaparte en Berlin.—Marcha á Polonia en busca de los rusos.—Bonaparte en Varsovia.—Levanta Bonaparte un ejército de seiscientos mil hombres.—Antrevista de Bonaparte con el emperador de Rusia y el rey de Prusia.—Conferencias de los emperadores Bonaparte y Alejandro en Tilsit.—Estrecha amistad que hacen.—Regreso de Bonaparte á Paris.—Negociaciones entre Bonaparte, Godoy, Talleyrand é Izquierdo sobre la invasion y reparticion del reino lusitano.—Explicacion de la conducta recíproca de Bonaparte y el príncipe de la Paz.—Felicitacion de éste al emperador.—Amistad y condescendencias de Godoy con Bonaparte.—Cambio repentino en la política de Godoy.—Su proclama llamando á las armas á los españoles.—Se arrepiente de esta ligereza y procura enmendarla.—Disimulo de Bonaparte.—Cuerpo auxiliar de tropas españolas pedido por Bonaparte y enviado al Norte.—Vuelve Bonaparte á sus proyectos sobre España y Portugal.—Resuelve la invasion y particion del reino lusitano.—Destina los Algarbes al príncipe de la Paz.—Ordenes de Bonaparte de avanzar las tropas francesas á Portugal por España; idem, págs. 371 á 390. Bastardo proceder de Napoleon contra los reyes de España.—Alarma de la corte.—Venida y mision de Izquierdo.—Ultimas proposiciones de Bonaparte.—Prepara nuevos ejércitos para España.—Sucesos posteriores; t. V, págs. 4 y 5.—Impresiones de Napoleon al saber los sucesos de Aranjuez.—Carta á su hermano Luis ofreciéndole la corona de España.—Política de Bonaparte respecto á Fernando VII.—Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas instrucciones que le da.—Envia á Madrid al general Savary.—Excitan todos á Fernando á que salga á recibir al emperador.—Carta de Napoleon á Fernando recibida en Vitoria. —Falaces promesas de Savary.—Cruza Fernando VII la frontera y entra en Bayona. Recibimiento que le hace Bonaparte.—Conferencias de éste con el canónigo Escoiquiz.—Hace intimar Bonaparte á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.—Célebre convenio imperial en Bayona. —Cólera de Napoleon Bonaparte producida por las noticias recibidas de Madrid.—Renuncia segunda vez Fernando VII la corona de España en su padre y este en Napoleon Bonaparte.—Carácter de estas renuncias.—Breve juicio de estos sucesos; id., 15 á 24.—Determina Napoleon Bonaparte venir á España.—Su mensaje al Cuerpo legislativo.—Llega á Bayona.—Distribucion de un ejército en ocho cuerpos.—Entra Napoleon Bonaparte en España.—Llega á Vitoria.—Toma el mando de los ejércitos y resuelve emprender las operaciones; id., páginas 71 y 72. Disposiciones y movimientos de Bonaparte.—Derrota cerca de Búrgos al ejército de Extremadura.—Exagerada importancia que dió Bonaparte á aquel triunfo.—Incendio y pillaje de la ciudad.—Decretos imperiales.—Impuestos y prescripciones.—Prosigue Bonaparte su marcha á Madrid. —Destruye al general San Juan en el puerto de Somosierra. —Bonaparte en Chamartin.—Hace intimar primera y segunda vez la rendicion de la plaza.—Respuesta.—Atacan los franceses y toman el Buen Retiro.—Mensaje al campo imperial.—Espera arenga de Bonaparte.—Capitulacion y entrega de Madrid.—Notables decretos de Bonaparte en Chamartin.—Disgustos de José con su hermano.—Hace dimision de la corona de España.—El emperador se la cede de nuevo y exige que le presten juramento en todos los templos de Madrid.—Distribucion que hace de sus ejércitos.—Sucesos posteriores: id., 74 á 79.—Lucha gigantesca entre Napoleon y las potencias del Norte.—Grandes pérdidas del ejército francés.—Sombríos presentimientos de Bonaparte.—Infortunios de Bonaparte.—Su regreso á Paris.—Sus nuevos proyectos.—Su visible decadencia: id., 239 á 242. —Nueva campaña de Bonaparte.—Sale por última vez de Paris.—Sus prodigiosos triunfos.—Abdicacion de Bonaparte.—Fin de la guerra; id., 249 á 253.

BORBON (CASA DE) Felipe V en España; t. III, págs. 471 á 479.

Biblioteca Nacional de España

BORBONES.—Reflexiones acerca de los reinados de esta casa; tomo IV, págs. 101 á 120.
BRAGANZA (Duque de).—Cómo se fué preparando la insurreccion de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos.—Carácter del pueblo portugués.—Conjuracion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecian.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal, con nombre de don Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Queda rota la unidad de la península ibérica; t. III, páginas 328 á 332.
BRAVO MURILLO (don Juan).—Su ministerio.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma constitucional; t. VI, páginas 538 á 549.
BREVE CŒLESTIUM.—Su publicacion bajo Clemente XIV.—Memorias de los embajadores de las coronas contra el Breve.—Informe de todos los prelados españoles.—Compromiso que adquiere el Pontífice.—Notable carta de Cárlos III al papa.—Irresolucion y vacilaciones de Clemente XIV.—Esperanza de los jesuitas y su fundamento: t. IV, páginas 169 y 170.
BULAS.—Bula Apostolici Ministerii.—Su objeto; t. IV, página 84.=Bula Apostolicum pascendi, expedida por Clemente XIII en favor de los jesuitas; t. IV, pág. 162.=Bula para aplicar á la extincion de la deuda ciertas rentas eclesiásticas; t. V, pág. 335.
BURGOS (don Javier de).—Célebre y notable exposicion de este personaje al rey, y efecto que produce; t. V, pág. 478.
BUSSONS O JEP DELS ESTANYS.—Su captura.—Sus papeles.—Su muerte; t. V, págs. 486 y 487.

C

CABEZAS DE SAN JUAN.—Alzamiento militar de este nombre en 1820.—Proclamacion de la Constitucion de Cádiz; t. V, pág. 338.=Ereccion de los monumentos en honor á la libertad; t. V, pág. 391.
CABO DE SAN VICENTE.—Combate de este nombre entre españoles é ingleses.—Derrota de nuestra escuadra.—Castigo del general Córdoba y nombramiento de Mazarredo, y demás sucesos marítimos; tomo IV, pág. 301.
CABRERA (don Ramon).—Afíliase al partido carlista.—Sus primeros combates, t. VI, pág. 13.—Viaje de Cabrera á Navarra para conferenciar con don Cárlos.—Reasume Cabrera el mando de las facciones de Aragon.—Prision y fusilamiento de Carnicer, id., págs. 55 á 58.—Operaciones de Cabrera en el Bajo Aragon y en Valencia.—Cabrera en Segorbe.—Rubielos.—Gallarda defensa de Lucena.—Cerco de Alcañiz.—Régimen administrativo de Cabrera en los pueblos que domina.—Accion de Molina, id., págs. 110 á 115. Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Representacion del coronel Fontiveros, id., págs. 122 á 124.—Cabrera y Palarea.—Mas sobre la muerte de la madre de Cabrera.—Operaciones en Aragon y Valencia.—Derrota de Bañon.—Cantavieja, id., págs. 177 á 188.—Reunion de Cabrera y de Gomez.—Ataque y defensa de Requena.—Invade Gomez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almaden.—Separacion de Gomez y de Cabrera, id., págs. 191 á 196.—Vuelve Cabrera á campaña.—Fusilamientos de Burjasot.—Mando de Oraá en Aragon, id., págs. 221 á 223.—Paso del Ebro.—Don Ramon Cabrera.—Despues del paso del Ebro.—Batalla de Chiva, págs. 235 á 239.—Sus operaciones en el Maestrazgo al finalizar el año 1837, id., págs. 256 á 258.—Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de Morella.—Consecuencias políticas y militares del levantamiento del sitio de Morella.—Accion de Maella.—Paroxismo de crueldad en el carácter de la guerra, id., págs. 273 á 277.—Cabrera y Van-Halen.—Regularizacion de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena, id., págs. 296 á 300.—Campaña de 1840.—Enfermedad de Cabrera.—Reveses de sus tropas, id., págs. 323 á 325.—Vese obligado á pasar á Cataluña.—Nuevos reveses.—Se refugia en Francia.—Terminacion de la guerra civil, id., págs. 329 á 331.—Cabrera penetra de nuevo en España para renovar la guerra civil.—Derrota de Estany.—Accion de Aviñó.—Recelos de este general carlista.—Es herido en la accion de Amer.—Actos de rigor de Cabrera.—Se refugia en Francia, idem, págs. 525 á 529.—Actitud de Cabrera respecto á la conspiracion carlista de 1868.—Acepta la direccion de los negocios de su partido, pero dimite al poco tiempo, id., págs. 652 á 655.—Acepta de nuevo la direccion de los asuntos carlistas, mas tropezando con antagonismos y dificultades, dimite otra vez, id., págs. 657 y 658.—Reconoce la monarquía de don Alfonso XII y trabaja por que los carlistas la reconozcan tambien, id., pág. 769.
CADIZ.—Levantan los franceses el sitio de esta plaza.—Regocijo en aquella ciudad; t. V, pág. 198.
CALAHORRA.—Su heróica defensa despues de la muerte de Sertorio; t. I, pág. 39.
CALATAÑAZOR.—Famosa batalla de este nombre.—Glorioso triunfo de los cristianos.—Derrota lamentable de Almanzor.—Su muerte; t. I, pág. 249.
CALATRAVA.—Institucion de esta órden, t. I, pág. 355.
CALATRAVA (don Ramon Maria).—El gabinete Calatrava en accion.—Córtes constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposicion.—Insurreccion militar en Madrid, t. VI, págs. 203 á 206.—Caida del ministerio Calatrava, id., página 254.
CALDERON (don Rodrigo).—Engrandecimiento de este personaje.—Su conducta.—Envidias que suscita.—Su embajada á Flandes.—Le hacen marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra su valimiento.—Guerras de favoritismo en palacio.—Prision y proceso célebre de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza; t. III, págs. 277 á 280.=Suplicio de don Rodrigo Calderon; id., págs. 287 y 288.
CALIGULA.—Instintos sanguinarios, crueldades, locuras y delirios de este emperador; t. I, págs. 62 y 63.
CALOMARDE.—Su entrada en el ministerio.—Antecedentes de su vida.—Sus opiniones.—Su manejo con el rey y con los partidos.—Influencia y ascendiente que toma.—Real cédula sobre causas y pleitos fallados en la época constitucional, y otras determinaciones inspiradas por su política.—Calomarde y la policía.—Nuevas prisiones de liberales.—Pasiones y venganzas; t. V, págs. 459 á 464.=Proteccion y privilegios que concede á los realistas.—Sigue persiguiendo á los liberales; idem, pág. 487.—Sus crueldades contra los liberales; pág. 499.—Consulta Cristina á Calomarde acerca de la situacion del reino.—Respuesta del ministro.—Transacciones que se proponian á don Cárlos.—Tribulaciones en el régio alcázar.—Escena entre la infanta Carlota y Calomarde.—Caida de este ministro.—Su destierro.—Su fuga; págs. 505 á 508.
CALVO (don Baltasar).—Abominable conducta de este canónigo.—Horrible mortandad de franceses ordenada y dirigida por él.—Sangrientas ejecuciones en la ciudadela y en la plaza de Toros.—Espanto y consternacion de la ciudad.—El canónigo Calvo es preso, procesado y ahorcado.—Suplicio de sus cómplices: t. V, págs. 35 á 37.
CAMACHO (don Miguel).—Siendo gobernador de Valencia, muere á manos del pueblo amotinado contra el gobierno del Regente, t. VI, págs. 389 y 390.
CAMBRAY (Congreso de este nombre).—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestion de la sucesion española á los ducados de Parma y Toscana.—Intrigas del duque de Orleans.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses de Cambray.—Despacha el emperador las cartas eventuales sobre los ducados de

Biblioteca Nacional de España

Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe V.—Transaccion de las potencias.—Sucesos consiguientes á este Congreso; t. IV, págs. 18 á 20.

CAMPANA DE HUESCA (LA).—Célebre anécdota de la campana de Huesca; t. I, pág. 332.

CAMPILLO DE ARENAS.—Batalla de este nombre dada por Ballesteros.—Capitulacion.—Reconoce Ballesteros la regencia de Madrid.—Desaliento de los liberales; t. V, página 434.

CANALES DE NAVEGACION Y DE RIEGO ABIERTOS BAJO CARLOS III.—El Imperial de Aragon.—El Real de Tauste.—Los pantanos de Lorca.—El canal de Tortosa.—Los de Manzanares y Guadarrama; t. IV, págs. 220 y 221.

CANNAS.—Memorable batalla de este nombre ganada por Anibal contra Varron; t. I, pág. 15.

CANTABROS.—*Véase* OCTAVIO.

CANTERAC (EL GENERAL).—Muere durante la sublevacion de 18 de enero de 1835 en Madrid; t. VI, pág. 49.

CARDERO (DON CAYETANO).—Se pone al frente de la sublevacion del 18 de enero de 1835 en Madrid; t. VI, págs. 47 á 51.

CARLISTAS.—Iníciase la primera guerra civil.—Desarrollo de la insurreccion; t. VI, págs. 3 á 6.—Continuacion de las operaciones militares en el Norte.—Don Jerónimo Valdés, general en jefe.—Su primera campaña; id., págs. 9 y 10.—Organizacion del ejército carlista.—Primeros triunfos de Zumalacárregui.—Capitulacion de Orbaiceta.—Accion de Huesa.—Espartero en Vizcaya.—Estado y vicisitudes de las facciones; id., págs. 11 á 14.—Operaciones militares; idem, págs. 15 á 19.—Generalato de Rodil.—Llegada de don Cárlos á las provincias del Norte.—Acciones de Puente la Reina y de las Peñas de San Fausto.—Operaciones hasta la terminacion del mando de Rodil; id., págs. 21 á 23.—Operaciones militares en el Norte en la segunda mitad del año 1834.—Desastrosa jornada de Alegría; id., págs. 36 y 37.—Campaña del general Mina.—Mina y los navarros.—Heróica defensa de los urbanos de Peralta.—Acciones de Onzué y de Mendaza.—Jornada de Arquijas; id., págs. 41 á 45.—Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés; id., págs. 51 á 54.—Estado de la guerra en el Maestrazgo.—Viaje de Cabrera á Navarra para conferenciar con don Cárlos.—Reasume Cabrera el mando de las facciones de Aragon.—Prision y fusilamiento de Carnicer.—Estado de la guerra en las provincias en los primeros meses de 1835.—Cataluña.—Castilla la Nueva y Extremadura.—La Mancha.—Galicia.—Merino en Castilla la Vieja; id., págs. 55 á 61.—Operaciones militares del general Valdés.—Las Amezcuas.—Evacuacion del Baztan.—Derrota de Descarga.—Abandono de los puntos fortificados; idem, págs. 62 á 65.—Primer sitio de Bilbao.—Vacilaciones del general Valdés.—Acuden en auxilio de la plaza Espartero, La Hera y Latre.—Herida y fallecimiento de Zumalacárregui.—Estado en que de sus resultas quedó el campo carlista; id., págs. 74 á 77.—Mendigorría.—Generalato interino del general Córdova.—Su brillante campaña.—El brigadier don Narciso Lopez; id., págs. 88 á 90.—Operaciones de guerra posteriores al advenimiento de Mendizabal.—Entrada en campaña de la legion auxiliar inglesa.—Operaciones sobre Bilbao.—Accion de Guevara.—Ocupacion y abandono de Estella.—Sitio de San Sebastion; id., págs. 99 á 105.—Expedicion á Cataluña de una division del ejército carlista del Norte: id., págs. 107 á 109.—Operaciones de Cabrera en el Bajo Aragon y en Valencia.—Nogueras en campaña.—Cabrera en Segorbe.—Rubielos.—Estado y condiciones de la guerra en el Maestrazgo.—Gallarda defensa de Lucena.—Cerco de Alcañiz.—Régimen administrativo de Cabrera en los pueblos que domina.—Accion de Molina.—Las facciones castellana y gallega.—El tradicionalismo y la libertad; id., págs. 110 á 117.—Finanzas de don Cárlos.—La generalísima de sus ejércitos.—Fusilamiento de la madre de Cabrera; id., págs. 117 á 124.—La guerra en el Norte.—Planes carlistas.—Sistema de Córdova.—Corta y fructífera campaña de Eguía.—Acciones de Orduña y Unzá.—Pérdida de Lequeitio.—Sucesos militares del Norte de enero á mayo.—Victorioso ataque de las líneas de San Sebastian.—Segunda campaña de Córdova.—Juicio crítico sobre las operaciones del mes de mayo en Arlaban; id., páginas 128 á 135.—Operaciones en el territorio vascongado.—Juicio sobre el mando de Eguía.—Mando de Villareal.—Ultimas operaciones de Córdova; idem, págs. 153 á 160.—Campaña de Mina en Cataluña.—Accion de Pelotillo.—Invade Torres la Cerdaña.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Operaciones del general Iriarte.—Cabrera y Palarea.—Operaciones en Aragon y Valencia.—Derrota de Bañon.—Cantavieja; id., págs. 177 á 188.—La democracia castrense.—Las facciones de la Mancha, Asturias y Galicia.—Expedicion de Gomez.—Invade Asturias y Galicia.—Invasion de Castilla.—Catástrofe de Jadraque.—Reunion de Cabrera y de Gomez.—Ataque y defensa de Requena.—Accion de Villarrobledo.—Rodil en campaña.—Invade Gomez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almaden.—Pánico é indignacion.—Separacion de Cabrera y de Gomez.—Vuelve Gomez á Andalucía.—Invasion de Extremadura.—Exoneracion de Rodil.—Gomez y Narvaez.—Marcha y movimientos de Narvaez; id., págs. 188 á 203.—Segundo sitio de Bilbao.—Afírmase el asedio de la plaza.—Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza.—Accion de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.—Los carlistas levantan el sitio; id., págs. 206 á 212.—Ataque por Evans de las líneas de San Sebastian.—Campaña frustrada.—Toma de las líneas de Hernani por Espartero.—Operaciones en Cataluña hasta la llegada de don Cárlos.—Vuelta de Cabrera á campaña.—Mando de Oraá en Aragon; id., páginas 215 á 223.—Expedicion de don Cárlos.—La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Cárlos.—Sus perplejidades.—La batalla de Grá y sus consecuencias; id., págs. 230 á 235.—Paso del Ebro.—Don Ramon Cabrera.—Despues del paso del Ebro.—La batalla de Chiva.—Marcha de Espartero al Centro.—Expedicion de Zariátegui.—Primera venida de Espartero en auxilio de Madrid.—Movimientos de don Cárlos y de Espartero.—Retirada de don Cárlos.—Su regreso á las provincias vascongadas; id., págs. 235 á 249.—Cataluña despues de la expedicion de don Cárlos.—Cómo finaliza el año 1837, idem, págs. 249 á 258.—Nuevas expediciones carlistas.—La campaña de 1838.—Evacuacion de Balmaseda.—Toma de Belascoain.—Estado del campo carlista.—Toma de Peñacerrada.—Mando de Maroto.—Operaciones en Navarra; idem, págs. 266 á 270.—La guerra en Cataluña.—El conde de España.—La guerra en Aragon.—Zaragoza (el 5 de marzo); id., págs. 270 á 273.—Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de Morella.—Consecuencias políticas y militares del levantamiento del sitio de Morella.—Accion de Maella.—Paroxismo de crueldad en el carácter de la guerra; id., págs. 273 á 277.—La pacificacion de la Mancha.—La guerra en Castilla, Extremadura, Asturias y Galicia; idem, págs. 277 á 288.—La campaña de 1839.—Situacion de los beligerantes.—Planes de pacificacion, tentativa de Muñagorri, mision de Aviraneta.—Fracaso de la tentativa diplomática iniciada por el gabinete Ofalia.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España.—Cabrera y Van-Halen.—Regularizacion de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena; id., págs. 291 á 300.—Descomposicion del campo carlista.—Jefatura del general Maroto.—Discordias y luchas.—Antecedentes de los fusilamientos de Estella.—Consecuencias.—Planes y operaciones de Espartero.—Acciones en Navarra.—Apuros de Maroto.—Quemas en Navarra.—Pronunciamiento del campo carlista; idem, págs. 300 á 309.—El convenio de Vergara.—Apertura de la campaña en el Norte.—Avance de Espartero.—Crísis interior en el campo carlista.—Negociaciones entre Espartero y Maroto.—Quiere Maroto interesar á don Cárlos en las negociaciones de paz.—Ruptura de Maroto con don Cárlos.—Preliminares del convenio.—Convenio de Vergara.

Biblioteca Nacional de España

—Proposiciones de Francia é Inglaterra; id., págs. 309 á 317.—La campaña de 1840; id., págs. 322 á 325.—Balmaseda en Castilla.—Don Cárlos en Bourges.—Ultima campaña en Cataluña.—Terminacion de la guerra civil; id., páginas 326 á 332.—El partido carlista y la guerra civil hasta fin de 1847; id., págs. 509 á 511.—Guerra civil en Cataluña durante los años 1848 y 1849; id., págs. 524 á 532.—Movimientos de los carlistas en 1855; id., págs. 563 y 564.—Intento de Ortega en San Cárlos de la Rápita, su fusilamiento.—Prision de Montemolin y de su hermano; idem, pág. 593.—Asuntos carlistas.—Sumision de don Juan.—Juntas de Lóndres y Paris.—Trabajos carlistas.—Sus recursos.—Actitud de Cabrera.—Excursion de don Cárlos de Borbon y Este á España; id., págs. 651 á 655.—Carta manifiesto de don Cárlos.—Partidas.—Direccion de Cabrera.—Junta de Vevey.—Levantamiento de nuevas partidas.—Proyectos y alianzas; id., págs. 655 á 659.—Trabajos carlistas.—Gonzalez Brabo y Nocedal.—Direccion de Nocedal.—Discordia.—Levantamiento carlista.—Oroquieta; idem, págs. 673 á 679.—Los carlistas en Navarra y en las provincias Vascongadas.—Convenio de Amorevieta.—Cataluña.—Maestrazgo y otros puntos; id., págs. 679 á 688.—Crísis carlista.—Jefatura de Dorregaray.—Nuevo alzamiento carlista; id., págs. 688 á 692.—Trabajosa organizacion de la guerra civil.—Lizarraga, Dorronsoro, Velasco.—El cura Santa Cruz, sus desmanes.—Ollo y Pérula en Navarra.—Don Alfonso de Borbon y Este en Cataluña.—El Maestrazgo y otros puntos; id., págs. 694 á 700.—Operaciones militares.—El cura Santa Cruz.—Eraul.—Correrías carlistas.—Cataluña.—Ripoll.—Berga.—Puigcerdá.—Sanahuja.—Maestrazgo; id., págs. 712 á 722.—Estella.—Lizarraga y Santa Cruz.—Entrada de don Cárlos.—Fomento de los carlistas.—Operaciones de don Cárlos, Dorregaray, Ollo, Lizarraga y Elío.—Capitulacion de Estella; id., págs. 722 á 732.—Prosigue la guerra.—Acciones de Santa Bárbara de Mañeru, de Montejurra y de Velabieta.—Cataluña.—Maestrazgo; id., págs. 732 á 741.—La Guardia.—Portugalete.—San Pedro de Abanto.—Combates del 25, 26 y 27 de enero de 1874.—Sitio y defensa de Bilbao.—Las Muñecaz.—Galdames; id., págs. 745 á 752.—Accion de Monte Muro.—Muerte del general Concha.—Apogeo de los carlistas; id., páginas 752 á 755.—Cataluña.—Centro; id., págs. 756 á 761.—Mando de los generales Zavala y Laserna.—Pacificacion del Centro y Cataluña; id., págs. 761 á 768.—Operaciones militares hasta la conclusion de la guerra; id. pág. 768.

CARLO-MAGNO.—Carlo-Magno y su hijo Luis en Aquitania, intentan en vano por tres veces distintas tomar á Tortosa.—Frústrase otra expedicion de los francos contra Huesca.—Invasion de Ludovico Pio, rey de Aquitania, hasta Pamplona.—Famosos rescriptos de Carlo Magno y Luis el Pio en favor de los españoles de la Marca-Hispana.—Abdicacion del emperador Carlo-Magno en su hijo Luis.—Muerte de Carlo-Magno, y division de sus Estados.—Horrorosas escenas de Córdoba; t. I, págs. 181 á 184.

CARLOS MARTEL.—*Véase* ABDERRAHMAN.

CARLOS I DE ESPAÑA Y V EN ALEMANIA.—Su entrada en Valladolid.—Córtes.—Firme y digna actitud de los procuradores.—Condiciones que le ponen para la jura.—Cláusulas del juramento.—Peticiones notables de las Córtes.—Grave descontento de los castellanos con el nuevo rey y sus causas.—Pasa Cárlos á Aragon.—Dificultades para su reconocimiento.—Es jurado en Córtes.—Resistencia de los catalanes á reconocer el nuevo rey en vida de su madre.—Es al fin jurado como en Castilla y Aragon; t. II, págs. 436 á 441.—Conducta de Cárlos con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor, suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y forma de los procedimientos.—Perdon general.—Excepciones.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Su severidad; págs. 466 á 470.—Su salida de España.—Va á Inglaterra.—Su alianza con Enrique VIII.—Coronacion de Cárlos V en Aix-la-Chapelle.—Rompimiento de Cárlos V y Francisco I.—Guerra de Navarra.—Alianza entre el emperador, el papa y Enrique VIII.—Vuelta de Cárlos V á Inglaterra.—Regreso del emperador á Castilla; págs. 475 á 479.—Carta de Cárlos V á la madre de Francisco I.—Conducta de Cárlos despues de la batalla de Pavía.—Condiciones que exigia á Francisco I como precio de su libertad.—Contestacion de éste; mensajes.—Desatencion del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco en la prision.—Le visita Cárlos.—Nuevo desvío.—Abdicacion de Francisco y temores del emperador.—Célebre Concordia de Madrid entre Cárlos V y Francisco I para la libertad de éste.—Capítulos del tratado.—Pláticas amistosas entre los dos soberanos.—Casamiento del emperador.—Anuncios de grandes complicaciones; págs. 487 á 492.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Cárlos V á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa.—Conspiracion europea contra el emperador.—Anuncios de nuevas guerras.—Nueva alianza de príncipes contra Cárlos V.—Tratado y liga de Amiens.—Tratos del papa contra Cárlos V.—Desafío personal entre Francisco y Cárlos V.—Conducta de cada soberano en este negocio, y su resultado.—Conciertos entre el papa y el emperador.—Tratado de Cambray entre Cárlos V y Francisco I.—*Paz de las damas*.—Juicio crítico sobre este tratado y sobre las causas que le produjeron.—Cárlos V en Italia.—Su recibimiento en Génova.—Favorable impresion que produjo su vista en los italianos.—Sus proyectos de paz.—Concierto con Venecia.—Solemne y doble coronacion de Cárlos V en Bolonia.—El papa y el emperador.—Tratado de paz general.—Florencia no acepta la paz.—Guerra de Florencia.—Triunfo de los imperiales.—Muda el emperador la forma de gobierno de Florencia.—Pasa Cárlos V á Alemania; páginas 497 á 514.—Cárlos V en Alemania.—La dieta de Worms.—Regresa el emperador á España.—Vuelve Cárlos á Alemania.—Dieta y *Confesion de Augsburgo*.—Entrevista y tratos entre el emperador y el papa Clemente en Bolonia sobre convocacion de un concilio general.—Forma Cárlos V una liga defensiva en Italia.—Regresa á España.—Nuevos planes de Francisco I contra Cárlos.—Muerte del papa Clemente VII; páginas 512 á 517.—Cárlos V sobre Túnez.—Proyecta el emperador pasar al Africa.—Grandes preparativos.—Naciones y flotas que concurren á la empresa.—Parte la grande armada de Barcelona.—Cárlos y su ejército en Africa.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Rasgo de nobleza del emperador.—Entrada de Cárlos V en Túnez.—Saqueo; excesos de la soldadesca.—Repone Cárlos á Muley Hacen en el trono, y con qué condiciones.—Sale el emperador de Africa y pasa á Italia.—Fama y reputacion que ganó con esta expedicion Cárlos V; id., págs. 529 á 535.—Solemnísima declaracion de guerra hecha á Francisco I por el emperador en Roma, en plena asamblea del papa, cardenales y embajadores; reto arrogante.—Entrada del emperador con grande ejército en Francia: imprudente confianza de Cárlos.—Comprometida situacion del ejército imperial.—Vuelve Cárlos V á España.—Se negocia la paz entre Cárlos y Francisco.—Buenos oficios del papa y de los dos reinos.—Célebre entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas Muertas.—Se abrazan y se separan amigos.—Resultado de estas guerras; id., págs. 535 á 540.—Compromisos y consecuencias para España de la liga contra el turco.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas.—Perplejidad del emperador.—Determina ir por Francia.—Caballeroso y cordial recibimiento que le hizo el rey Francisco.—Festejos que le hacen en Paris.—Disimulado y falso proceder de Cárlos.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Desembózase con el rey de Francia y le niega abiertamente la cesion de Milan.—Justo enojo del francés.—Se vaticinan nuevos rompimientos.—Demandas de los protestantes de Alemania, y respuesta del emperador; id., págs. 545 á 547.—Tratos de Cárlos V con Barbaroja.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Sentida carta del rey de Túnez al secretario de Cárlos V exponiéndole su situacion y pidiendo auxilio.—Cómo se desconcertaron los tratos.—Determina Cárlos V la conquista de Argel.—Razones que alegaba para justificar la expedicion.—Las de sus generales contra la

Biblioteca Nacional de España

empresa.—Resuélvese Cárlos contra el dictámen de éstos. —Grande ejército y armada.—Peligrosa navegacion.—Estragos grandes en la flota y en el campamento.—Valor y serenidad de Cárlos V.—Desastrosa retirada.—Magnanimidad del emperador.—Regreso de Cárlos á España —Guerra general con Francisco I.—Motivo en que fundó el francés la guerra.—Busca aliados contra el emperador.—Alianza del emperador con el rey de Inglaterra.—Marcha de Cárlos á Italia y Alemania.—Extraña propuesta del pontífice, que rechaza Cárlos.—Conquista el ducado de Güeldres.—Cárlos V en la dieta de Spira.—Terrible derrota de imperiales en *Cerisoles*.—Entrada de Cárlos V y Enrique VIII de Inglaterra en Francia.—Progresos del emperador.—Se aproxima á Paris. —Tratos de paz.—Retirada del emperador y su ejército.—Cárlos V en Bruselas.—Proceder del emperador con los protestantes.—Consecuencias de sus concesiones en las dietas de Ratisbona y de Spira.—Designios de Cárlos V contra los reformistas.—Preparativos de guerra.—Alianza con el papa.—Falsa situacion de Cárlos V en Ratisbona.—Guerra de religion.—Prudente y heróica conducta del emperador en Ingolstadt.—Proposiciones de paz, que rechaza el emperador.—Ríndense al emperador las ciudades protestantes de la Alta Alemania.—Castigos.—Licenciamiento del ejército imperial.—Quietud del emperador y sus causas. —Conjuracion de Génova.—Recelos y cuidados del emperador.—Resuélvese á proseguir la campaña.—Triunfos del emperador.—Nueva confederacion contra Cárlos V.—Enojo del emperador con el papa, á quien trata con dureza.—Traslacion del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador; proceder de éste.—Marcha Cárlos contra el elector de Sajonia.—Triunfo de Cárlos y prision del elector.—Le condena á muerte y le perdona.—Domina Cárlos la Sajonia.—Marcha contra el landgrave de Hesse.—Ríndese el landgrave y le pide perdon.—Le humilla y le ultraja Cárlos V.—Conducta del emperador en la Alta Alemania.—Toma mas de quinientos cañones y los distribuye en sus dominios.—Cárlos en Bohemia.—Graves disidencias entre el papa y el emperador en lo relativo al concilio.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Cárlos V. —El *Interim*.—Cárlos V en Flandes.—Llama allá á su hijo Felipe.—Cárlos V y Mauricio de Sajonia.—Misteriosa y artera política de Mauricio de Sajonia.—Engaña y entretiene al emperador y los confederados.—Guerra de Parma entre el papa, el emperador, el rey de Francia y Octavio Farnesio.—Refuerza el emperador el concilio.—Traslada Cárlos su residencia á Inspruck.—El duque Mauricio se confedera con el rey de Francia contra el emperador, y conquista la ciudad de Magdeburgo para Cárlos V.—Política sagaz del duque.—Apuro en que pone al emperador.—Desastrosa fuga de Cárlos V.—Situacion del emperador.—Se ve obligado á transigir con Mauricio de Sajonia.—Decadencia del emperador.—Reflexiones.—Cárlos V y Enrique II de Francia.—Campaña del emperador contra Enrique II de Francia.—Grande ejército.—Célebre sitio de Metz.—Pásase al emperador el de Brandeburgo con su gente.—Heróica defensa de Metz.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada.—Guerra entre franceses y flamencos.—Enrique II de Francia en Flandes.—Casamiento del príncipe don Felipe de España con la reina de Inglaterra.—Cárlos V le cede el reino de Nápoles y el ducado de Milan.—Nuevas guerras entre Cárlos y Enrique.—Estragos horribles de ambos ejércitos.—Sucesion de pontífices.—Paulo IV.—Su odio al emperador.—Alianza de Paulo IV y Enrique II contra Cárlos V.—Proceder de Cárlos y de su hijo Felipe con el papa.—Abdicacion de Cárlos V en su hijo; id., págs. 552 á 581.—Determina Cárlos V encerrarse en el monasterio de Yuste.—Situacion del monasterio.—Venida del emperador á España.—Desembarca en Laredo. —Curiosos pormenores de su viaje.—Entrada de Cárlos V en el monasterio de Yuste.—Se refieren las inexactitudes, invenciones y falsedades que nos han trasmitido los historiadores acerca de la vida de Cárlos V en Yuste.—Demuéstrase que no vivió abstraido de la política y de los negocios del mundo.—Que era consultado en todo y que lo dirigia todo desde su retiro.—Pruébase que no vivió tan sobria y pobremente como han dicho los historiadores.—Número de sus criados y sirvientes.—Valor de su ajuar y menaje.—Otras especies inverosímiles que han corrido acerca de su vida claustral.—Es cierto que se ejercitaba en actos de devocion y piedad, y que recibia con frecuencia los sacramentos.—No lo es la famosa anécdota de los funerales en vida. —Causa verdadera de su última enfermedad, y de su fallecimiento.—Muerte cristiana y ejemplar de Cárlos V.—Circunstancias de su entierro.—Su testamento y codicilo.—Exequias en Yuste, en Valladolid y en Roma.—Célebres honras que le hizo su hijo en Bruselas, id., págs. 599 á 610.

CÁRLOS (EL PRINCIPE).—Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres. —Si tuvo y pudo tener las intimidades que se han supuesto con la reina.—Juramento del príncipe en las Córtes de Toledo.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro. —Testamento del príncipe.—Cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta despues marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Lo que resultaba del proceso.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II dando cuenta de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Cárlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Cárlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso; tomo III, páginas 56 á 64.

CÁRLOS II (LLAMADO EL HECHIZADO).—Acontecimientos de España durante la menor edad de este príncipe; tomo III, págs. 390 á 411.—Entra Cárlos en su mayor edad.—Acontecimientos posteriores; id., 411 á 414.—Gobierno de don Juan de Austria.—Lleva al rey á las Córtes de Zaragoza. —Trátase de casar al rey Cárlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Búrgos á esperar á su esposa.—Ratifícase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen-Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos; id., págs. 415 á 418.—Nombra el rey ministro á Medinaceli.—Acontecimientos extraños en el reino durante este ministerio, id., págs. 419 á 425.—Nombra el rey ministro á Oropesa.—Acontecimientos en el reino hasta la caida de este ministerio; id., págs. 425 á 431.—La corte y el gobierno de Cárlos. —Influencias que rodeaban al rey.—Inmoralidad y degradacion.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde mas.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos. —Monstruosa junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administracion.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representacion del cardenal Portocarrero al rey; id., págs. 431 á 435.—Cuestiones de sucesion.—Fundados temores de que faltara sucesion directa al trono de España á la muerte de Cárlos.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestion de sucesion.—Consultas é informes de los consejos.—Trabajos de los embajadores austriaco y francés en la corte de España.—Pretendientes á la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Partido dominante en Madrid en favor del austriaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilacion de la reina.—Retírase disgustado el embajador aleman.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Separacion del confesor Matilla.—Reemplázale fray Froilan Diaz.—Vuelve el conde de Oropesa á la corte.—Declárase por el príncipe de Baviera.—

Biblioteca Nacional de España

Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.— Enojo del emperador.— Indignacion de los españoles.—Protestas enérgicas.—Nombra Cárlos sucesor al príncipe de Baviera. —Muere el principe electo.— Nuevo aspecto de la cuestion.—Motin en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Su destierro.—Dominacion del partido francés.—Qué dió motivo para sospechar que el rey estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos, su conducta.— Cobra cuerpo la especie de los hechizos.— Monjas energúmenas; conjuros; respuesta de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.— Relaciones extravagantes.— Sufrimientos de Cárlos.—Nuevas relaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.— Viene de Alemania un famoso exorcista á conjurarle.— Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid.— Quiénes jugaban en estos enredos.—Delata á la Inquisicion el confesor Fr. Froilan Diaz —Célebre proceso formado á Fr. Froilan Diaz sobre los hechizos. —Término que tuvo este proceso. —Segundo tratado de particion de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignacion de los españoles y quejas de Cárlos.—Manejos de los partidos en la corte de España.— Incertidumbre y fluctuacion del rey.— Escrúpulos de Cárlos.— Agrávase su enfermedad.— Instálase á su lado el cardenal Portocarrero. —Indúcele á que haga testamento y le otorga. —Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Relacion de la muerte de Cárlos. —Ábrese el testamento.—Expectacion y ansiedad pública. —Anécdota. —Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbon.— Sucesos posteriores á la muerte de Cárlos; id., págs. 441 á 453.

CÁRLOS III.—Establece el órden de sucesion en Nápoles antes de venir á España —Sentimiento general que produce su despedida en el pueblo napolitano. —Beneficios que le debia aquel reino. —Se embarca y llega á Barcelona.— Fiestas y agasajos públicos —Mercedes que dispensa á los catalanes. —Corresponde con beneficios al amor que le muestran los aragoneses. —Llega Cárlos á Madrid.— Alegría pública. —Tierna entrevista con la reina madre.— Elige ministros y crea otros empleos.—Levanta el destierro de Ensenada. —Distinciones con que honra á Macanáz y á Feijoó.—Murmuraciones de los fanáticos.—Establece medidas en alivio de los pueblos.—Pago de deudas atrasadas. —Providencias sobre los bienes del clero. —Reforma las costumbres públicas. —Hace su entrada solemne en la corte.—Fiestas populares.— Jura solemne del rey y del príncipe don Cárlos.—Amargura del rey por la muerte de su esposa.—Resolucion de no volver á casarse.— Prescribe cómo han de ser los lutos por las personas reales. —Establece medidas de seguridad pública.— Pragmática prohibiendo el uso de armas blancas y de fuego. —Providencia sobre ornato público. —Organiza el cuerpo de inválidos.— Crea salvaguardias para la vigilancia pública.—Forma una milicia urbana.—Su reglamento, servicio y obligaciones.— Pacto de familia y guerra con la Gran Bretaña durante el reinado de Cárlos.—Situacion de las provincias.—Cuestion de Francia é Inglaterra, en la cual se mezcla el monarca español. —Antecedentes y causas de la política de Cárlos. —Se declara la guerra é intentan Francia y España comprometer en su causa á Portugal.—Manifiesto de Cárlos III de España.—Guerras exteriores.— Tratos de paz.—Deseos de Francia y España.—Tratado de paz de Paris y condiciones.—Consecuencias de la guerra y de la paz. —La América española.—Motin en Madrid.—Condiciones y carácter de los ministros Esquilache y Grimaldi.—Escenas sangrientas.—Gran consejo en palacio.—El rey desde un balcon de palacio accede á la demanda de los sediciosos.—Fuga nocturna del rey y de la real familia á Aranjuez.— Representacion al rey.—Conducta de los amotinados.— Respuesta del monarca —Motines en provincias.—Prudencia del conde de Aranda.— Permanencia del rey en Aranjuez.— Disgusto y murmuracion de la corte.—Medio escogido por el de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo.—Inopinada traslacion del monarca á San Ildefonso.— Regreso de Cárlos á la corte.—Aclamaciones populares.—Diversiones públicas.— Expulsion y extrañamiento de los jesuitas.— Real decreto de expulsion y extrañamiento. —Carta de Cárlos al papa sobre la expulsion de los jesuitas —Notable respuesta del pontífice.— Célebre consulta del Consejo sobre el breve pontificio. —Contestacion del rey al papa, y tenor de la consulta. —Á instancias de Cárlos reciben los genoveses á los jesuitas en la isla de Córcega —Severidad que empleó el rey con los expulsos.—Severísimas penas contra los que volvieron á España. —Reales cédulas sobre supresion de cátedras de la escuela jesuita.—Antecedentes y causas de la expulsion de los jesuitas.— Ideas y actos de Cárlos de Borbon cuando era rey de Nápoles sobre poder y jurisdiccion espiritual y temporal.— Predisposicion de Cárlos respecto á los jesuitas cuando vino á España. — Suceso ruidoso del destierro del inquisidor general y sus causas.— Conducta del rey, del Consejo, del inquisidor y del nuncio en este negocio.—Real cédula sobre prohibicion de libros. —Voces esparcidas contra el monarca y su gobierno.— Extincion de la Compañía de Jesus por la Santa Sede.—Muerte inesperada del papa Clemente XIII.—Condiciones que Cárlos exigia del que hubiera de ser electo pontífice.—Notable carta de Cárlos al nuevo papa.—Estado de Europa durante el reinado de Cárlos. —Islas Malvinas.— Marruecos, Argel y Portugal.— Debilidad de Cárlos. —Mal comportamiento de Luis XV con Cárlos.—Carta del emperador de Marruecos al rey de España y guerra que ocasiona. — Renuncia de Grimaldi. — La admite el rey; tomo IV, págs. 121 á 181.—Los Estados Unidos de América —Guerra de Francia y España contra Inglaterra durante el reinado de Cárlos.—Conducta de este monarca en esta contienda.— Hácese Cárlos mediador para la paz.— Encontradas pretensiones de aquellas dos potencias.—Proposiciones que hace Cárlos.—Deséchalas la Inglaterra.—Negociaciones para la paz.— La neutralidad armada; id., págs. 195 á 204. —Situacion de la América española, de los estados Berberiscos y la general de Europa durante el reinado de Cárlos. —Tratos de Cárlos para ponerse en paz con las regencias berberiscas.—Tratado de amistad y comercio entre España y Turquía.—Regalos del monarca español al sultan.— Prudente política de Cárlos con las potencias europeas. — Amenaza nueva guerra. —Interviene discretamente y la evita Cárlos.— Reformas útiles en España inspiradas por Cárlos.— Sistema de beneficencia pública. — Declara el rey oficios honestos y honrados los que antes se tenian por viles é infamantes.— Organizacion de socorros públicos en las epidemias y ejemplo del rey y de los príncipes.— Administracion económica y civil —Instruccion para la junta de Estado. — Prevision admirable de Cárlos acerca de los proyectos de Rusia y de la Alemania sobre Turquía.—Intrigas contra el primer ministro de Cárlos. —Pretextos para desacreditarle con el rey. —Mantiénele el rey en su gracia y valimiento. —Enfermedad de Cárlos. —Tranquilidad y entereza de espíritu con que se prepara á la muerte.—Bendice y exhorta á sus hijos. —Religiosa y edificante muerte del rey.— Su testamento.— Sentimiento general. — Fisonomía, carácter y costumbres de Cárlos.—Regularidad inalterable en su método de vida.—Su aficion á la caza.— Su intachable conducta como esposo y como padre.—Inquebrantable veracidad de Cárlos.—Su constancia en el cariño.—Piedad, devocion, amor á la justicia y otras virtudes de este príncipe.—Sus cualidades intelectuales; id., págs. 210 á 234.

CÁRLOS IV. — Proclamacion de Cárlos IV. — Amenaza un rompimiento entre España é Inglaterra.—Caida de Floridablanca.—Aranda y Godoy.— Guerra entre España y la República francesa —Paz de Basilea.—Medidas de gobierno interior durante el reinado de Cárlos; tomo IV., págs. 265 á 294.—Alianza entre España y la República francesa.— Guerra con la Gran Bretaña.— Paz de Campo-Formio.— Declaracion de guerra á la Gran Bretaña.—Manifiesto del rey.—Sucesos exteriores.—Portugal, Parma, Roma; retirada del príncipe de la Paz.—Oficios de Cárlos para evitar un rompimiento entre Francia y Portugal.—Solicitud de Cárlos para mejorar la suerte de su hermano el duque de Par-

Biblioteca Nacional de España

ma.—Mediacion intentada por Cárlos con el Directorio en favor del Papa.—Envíale socorros y personas que le acompañen.—Preparacion y dificultades para traer al pontífice á España —Administracion y gobierno en España durante el reinado de Cárlos.—España y la República francesa hasta el Consulado —Abdicacion del rey del Piamonte y reclama Cárlos su derecho á la corona de las Dos Sicilias.—Humillante carta de Cárlos al Directorio.—Ministerio de Saavedra, Jovellanos, Soler, Urquijo y Caballero.—España y la República francesa —El Consulado hasta la paz de Luneville.—Propónese hacer de la Toscana un reino para el infante español duque de Parma, y alegría de Cárlos. —Guerra de España con Portugal.—La paz de Amiens —Gobierno interior.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Breve aunque peligrosa enfermedad del rey.—Se constituye gran maestre de la órden de San Juan.—Consulado é Imperio.—Neutralidad española.—Manifiesto de Cárlos declarando la guerra á la Gran Bretaña —Ulma, Trafalgar, Austerlitz.—Paz de Presburgo.—Jena, Friedland, paz de Tilsit. —Proyectos de Napoleon sobre España y Portugal; tomo IV, págs. 294 á 394.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Situacion económica del reino.—Movimiento intelectual, estado de las letras durante el reinado de Cárlos.—Intrigas políticas —La familia real y don Manuel Godoy.—Carácter y designios de Escoiquiz, quien impera contra el príncipe de la Paz.—Disgusta á Cárlos y es desterrado á Toledo.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—El proceso del Escorial.—Relaciones y ocupaciones del príncipe de Asturias.—Sorpréndele Cárlos en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Manifiesto de Cárlos anunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Carta del rey á Napoleon.—Pide Fernando perdon á sus padres.—Decreto de perdon y segundo manifiesto del rey.—Otra carta de Cárlos á Napoleon procurando desagraviarle; idem, páginas 394 á 431.—Los franceses en España.—Proceder insidioso de Bonaparte.—El tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de Cárlos.—Proclamacion de Fernando VII.—Proclama del rey.—Protesta de Cárlos sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon.—Sucesos de Bayona —Murat intenta que la junta reconozca á Cárlos como rey.—Acuden á Bayona Cárlos y María Luisa.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Cárlos no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo.—Renuncia segunda vez Fernando la corona de España en su padre —La renuncia Cárlos en Napoleon. —El Dos de Mayo en Madrid —Levantamiento general de España.—La Constitucion de Bayona.—José Bonaparte rey de España; tomo V, págs. 1 á 48.—Conspiraciones y suplicios.—Abdicacion definitiva de Cárlos.—Cómo fué obtenida; idem, págs. 325 y 326.—Muerte de María Luisa y de Cárlos, padre de Fernando; pág. 336.

CARLOS (DON) Infante de España.—Sucesos en que interviene á la muerte de Fernando VII.—Don Cárlos y la princesa de Beira son enviados á Portugal.—Decreto para que los reinos juren á la princesa Isabel como heredera del trono y protesta de don Cárlos.—Importante y curiosa correspondencia que con este motivo se entabla entre los dos hermanos Fernando y Cárlos.—Sucesos posteriores; tomo V, páginas 513 á 517.—El Pretendiente en Portugal, tom. VI, páginas 7 y 8.—Sus manifiestos, id., pág. 10.—Su carta á Zumalacárregui, id., pág. 18.—Llegada de don Cárlos á las provincias del Norte, id., pág. 21.—Exposicion presentada á la Reina Gobernadora por el Ministro de Gracia y Justicia acerca de las comunicaciones mediadas con don Cárlos, id., págs. 37 á 40.—Viaje de Cabrera á Navarra para conferenciar con don Cárlos.—Confiérele este el mando de las facciones de Aragon, id., pág. 56.—Hace don Cárlos su entrada en Vergara, id , pág. 65 —Don Cárlos se presenta en el sitio de Bilbao, id , pág 75.—Finanzas de don Cárlos. —La generalísima de sus ejércitos, id., págs. 117 y 118.—Recorre las líneas y puntos estratégicos de sus reducidos dominios, id., pág 160.—Resuelve poner sitio nuevamente á Bilbao, id., págs. 207 á 212.—El gobierno, la corte y la diplomacia de don Cárlos, id , págs. 212 á 214.—Don Cárlos en campaña, id., pág. 214.—Expedicion de don Cárlos. —La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Cárlos.—Sus perplejidades.—La batalla de Grá y sus consecuencias, id., págs. 230 á 235.—Paso del Ebro.—Batalla de Chiva.—Movimientos de don Cárlos y de Espartero,—Retirada de don Cárlos.—Su regreso á las provincias vascongadas, id., págs. 235 á 249.—Situacion del Pretendiente al finalizar el año 1837, id , pág. 257 y 258.—Estado del campo carlista.—Manda reducir á prision á los generales Elío, Zariátegui y Gomez, y llama á Maroto para confiarle el mando del ejército carlista, id., 269 y 270. Llegada al país vascongado de doña María Teresa de Braganza, segunda esposa de don Cárlos, id , pág. 288.—Descomposicion del campo carlista, id. págs. 300 á 309.—El convenio de Vergara —Refúgiase don Cárlos en Francia. id., páginas 309 á 317.—Don Cárlos en Bourges, id., págs. 326 á 328. —Muerte de don Cárlos, id., pág. 563.

CARLOTA (Infanta). Su intervencion directa en el gobierno interior de doña María Cristina.—Su llegada á palacio.—Magnánima resolucion de la infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde.—Partido cristino y partido carlista; tom. V, pág. 506.

CARTAGINESES.—Los españoles piden socorro á Cartago.—Vienen los cartagineses y se establecen en la costa.—Expulsan á los fenicios de Cádiz.—Guerras interiores de los cartagineses.—Españoles auxiliares de Cartago.—Resuelven la conquista de España —Conquistas de Amilcar.—Triunfo de los cartagineses —Son derrotados.—Sucesion de Asdrubal.—Fundacion de Cartagena.—Amenazas contra Sagunto. —Conducta del senado cartaginés.—Declaracion de guerra entre Roma y Cartago.—Prodigiosa marcha de Anibal.—Combates y triunfos de Anibal.—Venida de Cneo Escipion á España.—Bate á los cartagineses y los derrota —Angustiosa situacion de los cartagineses.—Se recobran y vencen en dos grandes batallas.—Los cartagineses ante Escipion el Grande.—Toma de Cartagena.—Logra Asdrubal pasar á Italia —Los cartagineses reducidos á Cádiz.—Los cartagineses son expulsados de España.—Caida de Cartago —Campañas de Anibal en Italia.—Anibal es llamado de Italia en socorro de Cartago.—Entrevista entre Anibal y Escipion. —Sumision de Cartago; tom. I, págs. 8 á 22.—Situacion de España desde la expulsion de los cartagineses, hasta su completa sumision al imperio romano; tom. I., págs. 54 á 57.

CARVAJAL (DON JOSE).—Su conducta como ministro al lado de Fernando VI.—Su sencillez, integridad y rectitud.—Su política.—Su amor á la independencia española.—Contraste entre este personaje y el marqués de la Ensenada.—Trabajos políticos de Carvajal y Ensenada en opuesto sentido.—Sistema y palabras notables del ministro Carvajal. —Entusiasmo de Carvajal y engrandecimiento de los reyes; t. IV, págs. 81 á 84.—Carvajal y Ensenada.—Proposicion de un pacto de familia entre los Borbones, que rechaza muy políticamente el ministro Carvajal.—Instancias del embajador inglés que resiste Carvajal.—Integridad y pureza de este ministro.—Su muerte; págs. 86 y 87.

CASIO LONGINO.—Avidez de este pretor.—Sublevaciones que produce.—Su muerte; t I, pág. 44.

CASPE (COMPROMISO DE) en tiempo de Fernando el de Antequera —Jueces electores.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera. —Proclamacion.—Sermon de San Vicente Ferrer; t. II, pág. 153.

CASTAÑOS.—*Véase* BAILEN.

CASTELLANO.—Orígen de esta lengua.—De la lengua que se hablaba en España en el siglo IX.—Principio de la formacion de un nuevo idioma.—Qué elementos entraron en él.—Orígen del castellano.—Orígen del lemosin; t. I, páginas 215 y 216.

CASTILLA.—Su estado social al advenimiento de los Reyes Católicos.—Análisis del reinado de Enrique III.—Situacion del reino en su menor edad.—Conducta de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y exterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las Córtes.—Juicio del reinado de don Juan II.—Menor edad del rey.—Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de An-

Biblioteca Nacional de España

tequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observacion sobre la ley de sucesion hereditaria y directa al trono. — Mayoría de don Juan II.— Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino, al rey, á los infantes de Aragon, á la nobleza de Castilla, á don Alvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.— Ideas del rey don Juan.— Situacion del reino — Causa de mantenerse los sarracenos en España.— Las artes en este reinado.— Decadencia del elemento popular.— Invasiones de la corona.—Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpacion de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza.—Debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique.—Daños que produjo.— Desatinadas ordenanzas sobre monedas.— Espantosa situacion del reino.—Inmoralidad pública y privada.— Escándalos.— Retrato del marqués de Villena.— Sobre la legitimidad ó ilegitimidad de doña Juana la Beltraneja.— Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono — Júzgase el acto de la degradacion de Avila.— El reconocimiento de la princesa Isabel en los toros de Guisando, ignominioso para el rey, y de buen agüero para el reino.—Por qué extrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragon.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.—Triste y lamentable cuadro que presenta Castilla á la muerte de Enrique el Impotente; t. II, págs. 232 á 240.

CATALUÑA.—Sus guerras y rebeliones.—Causas que contribuyen á preparar la rebelion.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro. — Conducta de unos y de otros en los Córtes de 1626. — Se reproducen los desabrimientos en 1632.— Carácter de los catalanes.— Servicios mal correspondidos de los catalanes en la guerra del Rosellon. – Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamiento de las tropas.—Excesos de los soldados.— Quejas de los catalanes. — Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignacion del pueblo contra el virey conde de Santa Coloma. — Graves desórdenes.—Irritacion general contra la tropa y contra todos los castellanos.— Aliéntala el clero.—Medidas del virey.— Ordenes de la corte.—Irrupcion de segadores en Barcelona.— Se pronuncia la rebelion. — Asesinato del conde de Santa Coloma.— Estragos en la ciudad. — Se extiende la rebelion por todo el Principado. — Guerra entre la tropa y el paisanaje.—El duque de Cardona virey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.— Efectos que produce la excomunion.—Escenas sangrientas en Perpiñan entre los habitantes y las tropas del rey.— Bombardeo y sumision de la ciudad.— Providencias del de Cardona contra los jefes de la tropa.—Las desaprueba la corte y muere el virey de pesadumbre.—Comision de los catalanes al rey. —Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virey al obispo de Barcelona. — Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.— Nómbrase general al marqués de los Velez. — Prepáranse los catalanes á la resistencia.— El canónigo Claris.— Piden socorro á Francia.— Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en Rosellon.—Trabajos inútiles de las Córtes.—Júntase el ejército real en Zaragoza.— Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Velez en Tortosa.— Sujeta aquella comarca. — Defienden los catalanes el paso del Coll. — Son vencidos. — Toma el ejército real el Hospitalet.— General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendicion de Cambrils. — Crueldad con los jefes rebeldes desaprobada por todos. — Capitulacion entre el general francés d'Espenan y el marqués de los Velez. — Entrega de Tarragona. — Furor y desaprobacion de los barceloneses.— Excesos del populacho.— Escenas sangrientas en la ciudad; tomo III, págs. 319 á 328. —Insistencia y teson de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona. — El paso de Martorell. — Son arrollados los catalanes. — Marcha el ejército real hasta la vista de Barcelona.— Consejo de generales.—Intimacion y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Se entregan los catalanes á la Francia y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII. — Ordena el marqués de los Velez el ataque de Monjuich. —Heróica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decision y entusiasmo de todas las clases de Barcelona.— Gran derrota del ejército castellano en Monjuich. — Pérdida de generales. — Retirada á Tarragona. — Dimision de los Velez. — Le reemplaza el príncipe de Butera. — Fiestas en Barcelona.— Entrada del general francés conde de La Motte en Cataluña. — Se apodera del Campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos. — Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.— Grande armada española para socorrer la ciudad.— Es socorrida —Diputados catalanes en Paris.—Ofrecimiento que hacen al rey. —Palabras notables de Richelieu. — Ejército francés en el Rosellon.—El mariscal de Bresé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.— Es reconocido en Barcelona — El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera. — El marqués de Povar, don Pedro de Aragon, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.— Le mandan pasar al Rosellon. — Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Se explican las causas de este terrible desastre.— Regocijo en Barcelona. — Consternacion en Madrid.— El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellon. — Se pierde definitivamente el Rosellon para España.—Entrada del conde de La Motte en Aragon.—Se vuelve á Lérida.— Formacion de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV á Aragon. —Llega á Zaragoza y no se mueve.— El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Accion desgraciada delante de Lérida.—Retírase el ejército castellano. — Separan del mando al de Leganés.— Vuélvese el rey á Madrid. — Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellon y los franceses dominan en Cataluña; id., págs. 332 á 340. — Prosigue la guerra de Cataluña. — Recursos que votan las Córtes.—Don Felipe de Silva derrota á La Motte. Jornada del rey: entra en Lérida. — Sitia el francés á Tarragona.—Huye derrotado.— Muere la reina doña Isabel de Borbon.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Desgraciada campaña de Cataluña.—Piérdese Rosas. — Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.— Muere el príncipe don Baltasar Cárlos. — Mudanza en la vida del rey. — Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria. — Privanza de don Luis de Haro.— Nuevo sitio de Lérida por el francés.— Defensa gloriosa.— Retirada del marqués de Aytona á Aragon; id., págs. 350 á 353.—Sumision de Cataluña.—El mariscal Schomberg — Toma por asalto á Tortosa.—Vireinato de don Juan de Garay. — Reemplaza á Schomberg el duque de Vendome.— Recobra á Falset. — Causas de la tibieza con que se hacia la guerra. — Espíritu público de Cataluña favorable á España. — Odio á los franceses. — Vireinato del marqués de Mortara. — Sitia á Barcelona. — Le ayuda don Juan de Austria por mar. — Defensa de Barcelona. — Ríndese la ciudad y vuelve á la obediencia del rey.— Indulto general. — Concesion de' privilegios. — Alegría en Cataluña.— Se somete casi todo el Principado.— Continúan la guerra los franceses en union con algunos caudillos catalanes.— Sitio de Gerona. — Vireinato de don Juan de Austria.— Cerco de Rosas.— Puigcerdá. — Va don Juan de Austria á Flandes.—Segundo vireinato de Mortara; id., págs. 370 á 373. — Espíritu de los catalanes en las cuestiones de sucesion despues de la muerte de Cárlos II.—Ataque á Monjuich. —Muerte de Darmstadt.—Toman los enemigos el castillo. —Bombardeo de Barcelona. — Estragos, capitulacion.— Horrible tumulto en la ciudad.—Se proclama en Barcelona á Cárlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque á excepcion de Rosas; id., págs. 494 á 496.— Nueva guerra en Cataluña.—Muerte del duque de Vendome.—Movimiento de Schomberg.—Evacuan las tropas inglesas el Principado.—Sale de Barcelona la emperatriz de Austria.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Se estipula la salida de las tropas imperiales de Cataluña.—Piden últimamente los catalanes que se les conserven sus fueros.—Resuelven continuar ellos solos la guerra.—Marcha de Staremberg.—

Biblioteca Nacional de España

El duque de Popoli se aproxima con el ejército á Barcelona.—Escuadra en el Mediterráneo.—Bloqueo de la plaza. —Insistencia y obstinacion de los barceloneses.—Guerra en todo el Principado.—Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género.—Tratado particular de paz entre España é Inglaterra.—Artículo relativo á Cataluña.—Justas quejas de los catalanes.—Intimacion á Barcelona.—Altiva respuesta de la diputacion.—Bombardeo.—Llegada de Berwick con un ejército francés.—Sitios y ataques de la plaza.—Resistencia heróica.—Asalto general.—Horrible y mortífera lucha.—Sumision de Barcelona.—Gobierno de la ciudad; id., 538 á 541.—Estado de las primeras facciones carlistas· t. VI, pág 13.—Estado de la guerra en 1835, idem, pág. 60.—Expedicion carlista á las órdenes de Guergué; id., págs. 107 á 109.—Campaña de Mina en Cataluña. —Accion de Pelotillo.—Invade Torres la Cerdaña.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Situacion de los pueblos; id., págs. 177 á 181.—Operaciones en Cataluña hasta la llegada de don Cárlos; idem, págs. 219 á 221.—Cataluña despues de la expedicion de don Cárlos.—La indisciplina militar; id., págs. 249 á 252.—La guera en Cataluña.—El conde de España; id., págs. 270 y 271.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España; id., págs. 293 á 295.—Ultima campaña en Cataluña.—Terminacion de la guerra civil; id., páginas 328 á 332.—Insurreccion de Barcelona contra el Regente, idem, págs. 370 á 377.—Nueva sublevacion de Barcelona en favor de la Junta central; id., págs. 467 y 468.—Insurreccion con motivo de las quintas; id., págs. 483 y 484.—Guerra civil en Cataluña durante los años 1848 y 1849; idem, págs. 524 á 532.—Movimientos de los carlistas en 1855; id. págs. 563 y 564.—Nuevo levantamiento carlista en 1872; id., págs. 675 y 676.—Partidas carlistas.—Castells, Francesch, Galceran, Savalls, Tristany y otros cabecillas.—Invasion de Francesch en Reus y su muerte.—Mando del general Baldrich.—Sorpresa de Manresa.—Accion de San Pedro de Torelló.—Ventajas de Savalls.—Relevo de Baldrich por el general Gaminde.—Derrota de Caserras y destitucion de Castells, id., págs. 682 á 687.—Don Alfonso de Borbon y Este en Cataluña.—Operaciones, id., págs. 698 y 699.—Gravedad de la guerra en Cataluña.—Ripoll.—Berga.—El brigadier Cabrinetty obliga á los carlistas á levantar el sitio de Puigcerdá.—Accion de Sanahuja, id., págs. 719 á 722.—Motin militar de Igualada.—Operaciones de Savalls.—Muerte de Cabrinetty.—Don Alfonso de Borbon y Este general en jefe del ejército carlista de Cataluña.—Accion de Prades, id., págs. 736 á 738.—Sorpresa de Vich.—Derrota de Nouvilas.—Accion del Grau de Llusanés.—Toma de la Seo de Urgel por los carlistas.—Defensa de Puigcerdá.—Accion de Castellon de Ampurias, id., págs. 756 á 759.—Sorpresa de Granollers, Molins de Rey.—Rendicion de la Seo de Urgel. —Destitucion de Savalls.—Conclusion de la guerra civil en Cataluña, id., págs. 765 á 768.

CATON.—Se levantan los españoles contra la dominacion romana.—Guerra nacional.—Caton el Censor en España.—Su crueldad en la guerra.—Destruye cuatrocientos pueblos; t. I, pág. 26.

CAVA (FLORINDA LA). *Véase* RODRIGO.

CEBALLOS ESCALERA (DON RAFAEL).—Encargado del mando del ejército del Norte durante la ausencia de Espartero, es asesinado por la soldadesca en Miranda, t. VI, pág. 252.

CELTAS, CELTIBEROS.—Respectiva posicion de estas tribus.—Subdivisiones.—Su estado social.—Sus costumbres; t. I, págs. 3 á 5.

CERIÑOLA.—Famosa batalla de este nombre ganada por el Gran Capitan.—Muerte del duque de Nemours; t. II, página 373

CERISOLES.—Terrible derrota del ejército de Cárlos V en Cerisoles.—*Véase* CÁRLOS I.

CESAR.—Famosa batalla de Farsalia entre César y Pompeyo, y sus consecuencias.—Cuádruple triunfo de César en Roma. —Viene César por cuarta vez á España —Célebre batalla y sitio de Munda, en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Entrada de César en Córdoba.—Entra en Sevilla.—Queda dueño de España.—Exacciones de César.—Despoja el templo de Hércules.—Vuelve á Roma.—Es nombrado emperador y dictador perpetuo.—Le erigen altares.—Reforma la administracion y las leyes.—Es asesinado; t. I, págs. 45 y 46.

CID CAMPEADOR (EL). Enojo del rey de Castilla con Rodrigo de Vivar.—Le destierra del reino.—Alianza del Cid con el rey Al-Mutamin de Zaragoza.—Sus campañas contra Al Mondhir de Tortosa, Sancho Ramirez de Aragon y Berenguer de Barcelona.—Vence y hace prisionero al conde Berenguer; le restituye la libertad.—Acorre al rey de Castilla en un conflicto: sepárase de nuevo de él.—Correrías y triunfos del Cid en Aragon.—Sus primeras campañas en Valencia.—Política y maña de Rodrigo con diferentes soberanos cristianos y musulmanes.—Se reconcilia de nuevo con el rey de Castilla, y vuelve á indisponerse y á separarse.—Vence segunda vez y hace prisionero á Berenguer de Barcelona—Tributos que cobra el Campeador de diferentes príncipes y señores.—Sus conquistas en la Rioja.—Pone sitio á Valencia.—Muerte del rey Alkadir.—Apuros de los valencianos.—Hambre horrorosa en la ciudad.—Tratos y negociaciones.—Proezas del Cid.—Rendicion de Valencia.—Comportamiento de Rodrigo.—Sus discursos á los valencianos.—Horrible castigo que ejecutó en el cadí Ben Gehaf.—Rechaza y derrota á los Almoravides.—Conquista á Murviedro —Muerte del Cid Campeador.—Sostiénese en Valencia su esposa Jimena.—Aventuras romancescas del Cid, tom. I., págs. 302 á 317.—Juicio crítico acerca del Cid.—Por qué ha sido el héroe de los cuentos y de los romances populares.—Comparaciones, id., 336 á 338.

CINTRA.—Convencion llamada de este nombre.—Es mal recibida de los españoles y portugueses.—Profundo disgusto en Inglaterra —Evacuan los franceses el Portugal.—Se restablece la regencia de aquel reino, y se disuelven las juntas populares, tom V., pág. 66.

CISMA DE LA IGLESIA BAJO FERNANDO I DE ANTEQUERA.—Tres papas: medios que se adoptan para la extincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Segismundo y de don Fernando en Perpiñan.—Gestiones para que renuncie el anti-papa Benito XIII, Pedro de Luna.—Dura inflexibilidad de este.—Sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando.—Audacia de un conceller de Barcelona.—Muerte del rey, tom II, págs. 158 á 160.

CISNEROS (FR. FRANCISCO JIMENEZ).—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo.—Su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la órden de San Francisco.—Su vida penitente y austera.—Sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Le eligen guardian de un convento —Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo.—Tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra —Le obligan la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros. —Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina.—Sigue Isabel protegiéndole —Obstáculos para la reforma.—Oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular; t. II, págs. 352 á 356.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para la conversion de los moros.—Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Se rebelan los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros.—Accion heróica de Talavera.—So-

Biblioteca Nacional de España

siega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justifícase el arzobispo; págs 357 y 358.—Injusticias de Felipe I, desconcierto en la administracion, y digna amonestacion del arzobispo Cisneros.—Inesperada muerte de Felipe; consejo de regencia; Cisneros.—Aviso al rey Católico y su respuesta.—Enérgica política de Cisneros.—Llamamiento al rey Católico.—Resuelve este volver á Castilla; págs. 390 á 393.—Conquista de Oran por Cisneros.—Sus antiguos proyectos acerca de la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera expedicion: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Va Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modestia y rápida conducta de éste.—Se suspende la conquista de Africa; id., págs. 399 á 403.—Cisneros regente.—Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis—Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Confirma Cárlos el título de regente al cardenal.—Proclama Cisneros á Cárlos rey de España.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real.—Abatimiento de la nobleza.—Creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.—Reformas administrativas.—Regentes flamencos.—Superioridad del regente español.—Insta á Cárlos á venir á España—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Muere Cisneros á poco de recibir la carta.—Juicio del cardenal Cisneros.—Sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español; id., págs. 416 á 423.

CLAUDIO NERON.—Claudio Neron en España.—Su única hazaña es dejarse burlar por la astucia de un cartaginés; t. I, págs. 17 y 18.

CLAUDIO, TIO DE CALIGULA.—Su imbecilidad.—Suplicios y ejecuciones; t. I, pág. 63.

CLAVIJO (BATALLA DE).—*Véase* RAMIRO I *y* ORDOÑO I.

COALICION.—Consecuencias del triunfo de la de progresistas y moderados en 1843.—Gobierno provisional, tomo VI, páginas 465 á 470.

COJO DE MALAGA (EL)—Reaccion absolutista—Sentencias de muerte por causas extravagantes y fútiles.—Célebre sentencia del Cojo de Málaga; t. V, pág. 322.

COLERA MORBO.—Su aparicion en Portugal en 1833.—Su aparicion en España; t. V, pág. 515.

COLON (CRISTOBAL).—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Quién era Colon—Su patria, educacion y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España: sus primeras relaciones: propónese su plan á los reyes.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la corte.—Le recibe Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera expedicion.—Parte la flota del pequeño puerto de Palos.—Sucesos en España durante su expedicion.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal—Colon en presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relacion de su viaje—Sus trabajos: su constancia y su fe—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesion de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitan Alonso Pinzon.—Fundacion de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestion con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo y célebre particion del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros, hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto-Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haiti.—Conflicto de Colon: abatimiento de la escuadra.—Fundacion de la ciudad de Isabela—Enfermedades de la colonia.—Descubrimientos de las montañas del oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general; t. II, págs. 311 á 325.—Ultimos viajes de Colon.—Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon.—Castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Se justifica con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe—Prepárase su tercera expedicion. Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colon—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española; medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colon.—Desaire que recibe en la Española—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viaje.—Su penoso regreso á España—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lope, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes; id., páginas 360 á 365.—Triste situacion del almirante al regreso de su última expedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.—Ineficacia de sus gestiones; fria y desdeñosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana—Se agravan sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores extranjeros; id., páginas 387 á 389.

COLONIAS.—*Véase* AMERICA.

COLL (PASO DEL).—*Véase* CATALUÑA.

COMODO.—Su depravacion é iniquidades.—Suplicios y ejecuciones; t. I, pág. 69.

COMPAÑIAS BLANCAS DE FRANCIA.—Quiénes componian estas compañías; tom. II., pág. 83.

COMUNEROS O HIJOS DE PADILLA.—Formacion de la sociedad de los Comuneros durante el reinado de Fernando VII.—Su carácter y organizacion.—Sus movimientos y trabajo; tom. V., pág. 358.—Honores tributados por las Córtes españolas de 1822 á los comuneros de Castilla y á los mártires de la libertad de Aragon; id., pág. 389.

COMUNIDADES DE CASTILLA.—Alteraciones de 1520.—Disgusto de los españoles y sus causas—Se convocan Córtes en Santiago de Galicia.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuro del rey.—Resuelve Cárlos pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento del regente y salida del rey para Alemania.—Indignacion en los pueblos.—Sublevaciones.—Tumulto en Toledo.—Juan de Padilla y Hernando Dávalos.—Alboroto en Segovia.—Suplicio horrible del procurador Tordesillas.—Alteraciones en otras ciudades.—Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Soria, Avila, Cuenca, Burgos.—Excesos del pueblo.—Causas y carácter de estos alzamientos; tom. II., págs. 442 á 446.—Providencias del regente y del Consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia—Juan Bravo, capitan de los segovianos.—Acude en su auxilio Juan de Padilla y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon,

Biblioteca Nacional de España

Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo —Horroroso incendio de Medina —Defensa heróica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de la Union en Avila: la Santa Junta.—Padilla capitan general de las Comunidades.—Depone la Junta al regente y Consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malograron.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes. —El condestable y el almirante.—Declaránse los nobles contra la causa popular.—El descontento en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por que se irritaron de nuevo los comuneros.—Se aperciben todos para la guerra; id., págs. 446 á 452.—Don Pedro Giron es nombrado general de los comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Marcha del ejército de las comunidades hácia Rioseco.—Peligro dè los regentes y magnates.—Extraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de fray Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Injustificable retirada del ejército á Valladolid.—Apodéranse los imperiales de Tordesillas.—Sensacion y resultados de este suceso.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid.—Descrédito de aquel y popularidad de este.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido. —Triste situacion de Castilla.—Valladolid y Simancas.—Padilla es nombrado segunda vez capitan general de las Comunidades.—Entusiasmo popular.—Sublevacion de las Merindades.— El conde de Salvatierra.— Operaciones y triunfos de Padilla y del obispo Acuña.—Crítica situacion de Valladolid.—Tratos y negociaciones de paz.—Rómpese de nuevo la guerra.—Padilla se apodera de Torrelobaton. —Nuevos tratos de concordia: tregua: error de los comuneros.—Se rompe la tregua.—Campaña del obispo Acuña en Toledo —Derrota al prior de San Juan.—Incendio horrible de la iglesia de Mora.—Quémanse mas de tres mil personas. — Acuña es proclamado tumultuariamente arzobispo de Toledo.—Escándalos y sacrilegios en la catedral.—Entereza y dignidad del cabildo —Decadencia de la causa de las Comunidades; id., págs. 452 á 459.—Justas reclamaciones de las ciudades.—Falta de direccion en el movimiento.—Cómo se malograron sus elementos de triunfo —Errores de la Junta y de los caudillos militares.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prision y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumision de Valladolid y de las demás ciudades.—Dispersion de la Junta.—Derrota del conde de Salvatierra. —Rasgo patriótico de los comuneros vencidos; id., págs. 459 á 463.—Venida del emperador á España y su conducta con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor: suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y la forma de los procedimientos.—Perdon general.—Son exceptuados del perdon cerca de trescientos.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Sentida desaprobacion de su rigor por parte del almirante.—Suplicio del conde de Salvatierra.—Severidad de don Cárlos.—Piadosos consejos del padre Guevara.—Suplicio del obispo Acuña; id., págs. 466 á 470.—Orígen de las Germanías de Valencia.—Opresion en que vivia la clase plebeya en Valencia.—Injusticias y tiranías de los nobles. —Lo que sirvió de pretexto á la plebe para insurreccionarse. —Alzamiento en Valencia.—Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento de virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanías.—Fidelidad de Morella al rey.—Demasías y excesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por los plebeyos y nobles.—Escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando.—Batallas.—Sitios de ciudades.—Agermanados célebres. — Juan Lorenzo. — Guillen Sorolla. — Juan Caro.—Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente motin en Valencia, y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la Germanía.—Auxilio que reciben los nobles.—Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanías de Játiva y Alcira.—Guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia.—Accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad.—Su temerario valor. —Es cogido y ahorcado.—Es arrasada su casa.—Prosigue la guerra el *Encubierto*.—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era el *Encubierto*.—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicios de los agermanados.—Reflexiones sobre esta guerra; id., págs. 470 á 475

COMUNIDADES RELIGIOSAS.—Su definitiva extincion por decreto de 11 de octubre de 1835, tom. VI., pág. 101 —Efectos de su supresion, id., pág. 224.

CONCILIOS.—Célebre concilio de Leon de 1020.— Sus principales cánones y decretos; tomo I, pág. 258.—Concilio de Coyanza en 1050.— Sus principales cánones; id., pág. 268. Concilio de San Juan de la Peña. — Concilio de Jaca; id., pág. 278.— Concilio de Gerona; id., pág. 282. — Concilio de Constanza. — Eleccion de Martin V. — Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna. — Muere en Peñíscola; tomo II, págs. 158 y 159.— Concilio de Trento.— Sus primeras sesiones.—No le reconocen los protestantes.—Muerte de Martin Lutero. — Decisiones del concilio. — Designios de Cárlos V contra los reformistas; id., págs. 562 á 564.—Traslacion del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador. — Proceder de este. — Prelados que quedaron en Trento; id., págs. 567 y 568. — Julio III convoca de nuevo el concilio de Trento; id., pág. 573. — Nueva convocacion del concilio de Trento bajo Felipe II.—Parte principal que en él tuvo este monarca.— Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles. — Número de prelados que asistieron al concilio. — Decretos sobre dogmas, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Cómo fué recibido en cada nacion. — Cédula de Felipe mandándole guardar y observar. — Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes prelados, teólogos y varones españoles que á él asistieron; tomo III, págs. 29 á 31.

CONCORDATOS BAJO EL REINADO DE FELIPE V. — Antiguas disputas entre la corte de España y Roma en 1753. — Concordia Fachenetti. — Disidencias en tiempo de Felipe V.—Bula *Apostolici Ministerii*. — Concordato de 1737.— Cuestion del régio patronato.—Nuevas controversias.—Concordato de 1753.—Objeto y principales artículos de esta transaccion.— Ventajas que de él resultaron al reino.— Observaciones de un docto jurisconsulto español; tomo IV, págs. 84 á 86. — Concordato celebrado con Roma en 1851; tomo VI, pág. 550 á 552.

CONCORDIA FACHENETTI.—*Véase* CONCORDATOS.

CONCHA (DON MANUEL). — Ataca el palacio con objeto de apoderarse de las personas reales y es rechazado; tomo VI, págs. 359 y 360. — Desembarca en Valencia y toma parte en la sublevacion contra el Regente.—Impulsa la insurreccion de las provincias de Andalucía; id., págs. 394 á 396. — Persigue á las tropas fieles al Regente en su retirada; id., pág. 404. — Nómbrasele capitan general de Cataluña, donde sofoca la insurreccion con motivo de las quintas; id., págs. 483 y 484.— Manda la expedicion española que pasó á Portugal para afianzar en el trono á doña María de la Gloria; id., págs 508 y 509.— Desígnasele para sofocar la nueva insurreccion carlista en Cataluña; id., pág. 511.—Nuevamente nombrado para vencer la insurreccion carlista de Cataluña en 1848, emprende con vigor las operaciones y consigue reducir á los sublevados. — La reina le nombra capitan general de ejército; id., págs. 528 á 532. — Se le

Biblioteca Nacional de España

confia el mando de un cuerpo de ejército contra los carlistas y contribuye á obligarlos á levantar el sitio de Bilbao; id., págs. 751 y 752.—Asume el mando en jefe del ejército del Norte.—Accion de Monte Muru.—Muerte del general Concha; id., págs. 752 á 754.

CONDADO DE BARCELONA.—Su orígen; tomo I, pág. 183.

CONGRESO DE VIENA.—Tratado de Paris.—Objeto del congreso de Viena.—Potencias que estuvieron en él representadas.—Títulos que España tenia á influir en sus resoluciones.—Pobre papel que hicieron la nacion y sus plenipotenciarios—Ingratitud de las potencias.—Espíritu que en la asamblea dominaba.—Resultado de sus trabajos.—La célebre Acta general.—La Santa Alianza.—Relaciones entre el rey de España y el emperador de Rusia—Abdicacion definitiva de Cárlos IV.—Cómo fué obtenida; tomo V, págs. 324 á 326.

CONSPIRACIONES.—Las que ocurrieron contra el régimen constitucional en 1820; tomo V, pág. 358.

CONSTANTINO.—Su conversion al cristianismo.—Cambio político y religioso en el mundo romano.—Edictos imperiales en favor de los cristianos y de su culto.—Su tolerancia con los paganos.—Herejía arriana.—Concilio general de Nicea.—Ossio, obispo de Córdoba.—Estado de la Iglesia en España en este tiempo.—Decretos y cánones del concilio de Illiberis.—Reformas políticas de Constantino.—Fundacion de Constantinopla.—Nueva aristocracia en el imperio romano—Duques, condes, altezas, excelencias, etc.—Leyes humanitarias de Constantino.—Opuestos y encontrados juicios con que ha sido calificado este célebre emperador.—Nuestra opinion.—Muerte de Constantino; tomo I, págs. 78 á 81.

CONSTITUCION.—Constitucion de Bayona.—*Véase* BAYONA.—Concluye la Constitucion de 1812.—Idea de este código.—Títulos de que consta y disposiciones principales que cada uno comprende.—Discusion sobre la sucesion de la corona.—Exclusiones que se hicieron.—Breve juicio crítico sobre aquella Constitucion.—Decretos sobre el dia y la forma de su promulgacion.—Juramento en Cádiz; tomo V, págs. 189 á 191.—Carácter del primer período de la segunda época constitucional.—Consecuencia de la transicion repentina.—El rey.—Los ministros.—Las Córtes.—Los partidos, el pueblo.—Turbulencias en el segundo período de la segunda época constitucional.—Exposicion de sus causas.—Exaltacion de las pasiones políticas.—Excesos de unos y otros partidos.—Conspiraciones.—Choques.—Guerra civil; tomo V, págs. 529 á 534.—Restablecimiento de la Constitucion de 1812; tomo VI, pág. 164.—Proyecto de Constitucion formado por el ministerio Isturiz; id., págs. 175 á 177.—Reforma constitucional, id., págs. 484 á 487.—Proyectos de reforma de Bravo Murillo; id., págs. 546 y 547.—Constitucion de 1854, id., págs. 561 y 562.—Acta adicional á la Constitucion de 1845; id., pág. 572.—Constitucion de 1869, id., págs 639 y 640.

CONVENIO.—Celébrase uno en Paris para el contingente y distribucion de las fuerzas aliadas en 1802; tomo IV, página 371.

CONVENIO de lord Elliot: su discusion en las Córtes; t. VI, págs. 66 á 70.

CONVENIO de Vergara; t. VI, pág. 309.

CORDOVA (DON FERNANDO).—Se le designa para sofocar la sublevacion carlista en Cataluña en 1848.—Sus operaciones y medidas severas; t. VI, págs. 526 á 529.—Manda la expedicion que pasa á Italia en defensa del Papa; id., páginas 534 y 535.

CORDOVA (DON LUIS FERNANDEZ).—Empieza sus operaciones contra los carlistas; t. VI, pág. 36.—Acciones de Mendaza y de Arquija; id., págs. 44 y 45.—Lleva refuerzos al ejército liberal del Norte; id., págs. 54 y 55.—Encárgase del mando del ejército del Norte; id., págs. 82 y 83.—Mendigorría.—Generalato interino del general Córdova.—Su brillante campaña; id., págs. 88 á 90.—Operaciones de guerra posteriores al advenimiento de Mendizabal.—Entrada en campaña de la legion auxiliar inglesa.—Operaciones sobre Bilbao.—Accion de Guevara.—Ocupacion y abandono de Estella.—Ideas de Córdova sobre las líneas de bloqueo.—Sitio de San Sebastian.—El general en jefe y el ministerio; id., págs. 99 á 104.—Sistema de Córdova.—Corta y fructífera campaña de Eguía.—Acciones de Orduña y Unzá.—Pérdida de Lequeitio.—Exposicion apologética del general Córdova.—Su division.—Segunda campaña de Córdova.—Juicio crítico sobre las operaciones del mes de mayo en la cordillera de Arlaban; id., págs. 128 á 135.—Viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte.—Operaciones en el territorio vascongado.—Ultimas operaciones de Córdova.—El ejército del Norte y su general ante la revolucion; id., págs. 151 á 160.—Carta de Córdova al Estamento; id., págs. 160 á 162.—Pronunciamiento de Sevilla en 1838, en el que aparece complicado el general Córdova, quien emigra á Portugal; id., págs. 284 á 287.

CORIA (CONQUISTA DE).—Episodio del famoso capitan Nuño Alfonso; t. I, pág. 344.

CORTES.—Córtes de Alcalá de Henares de 1348.—Ordenamiento de Alcalá.—Las Partidas.—Alcabala; t. II, páginas 40 y 41.—Córtes de Valladolid en 1351.—Leyes que en ellas se hicieron.—Libro de las Behetrías.—Trátase del casamiento del rey con doña Blanca de Borbon; id., págs. 64 á 66.—Córtes de Toro.—Leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros; id., pág. 94.—Segundas Córtes de Toro en 1371.—Leyes importantes.—Ordenamiento de justicia.—Audiencia.—Ordenanzas de oficios.—Ley sobre judíos; id., págs. 95 y 96.—Córtes de Búrgos en 1379.—Ley suntuaria.—Indulto.—Ley de vagos; idem, pág. 100.—Córtes de Segovia bajo el reinado de Juan I.—Reforma en la manera de contar los años; id., pág. 103.—Famosas Córtes de Briviesca.—Reformas importantes en la legislacion; id., pág. 107.—Córtes de Guadalajara bajo Juan II de Castilla.—Subsidios para la guerra; idem, página 143.—Convocacion de Córtes en Santiago de Galicia en 1519.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuros del rey.—Resuelve Cárlos V pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento de regente y salida del rey á Alemania; id., págs. 442 á 444.—Importantes Córtes de Madrid en 1534.—Responde el monarca á las peticiones de las de Segovia.—Recopilacion de leyes.—Acuerdos contra la amortizacion eclesiástica.—Peticiones de las de Madrid.—Leyes que produjeron.—Varias reformas en el estado eclesiástico.—Reformas en la administracion de justicia.—Reformas en la administracion económica.—Leyes sobre mendigos y gitanos.—Ley para disminuir el excesivo número de doctores y licenciados de universidades.—Idea que dan estas Córtes de la marcha política y del estado interior del reino; id., págs. 519 y 520.—Córtes de 1507, bajo Felipe III.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponian.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas Córtes.—Peticiones notables.—Jura el príncipe don Felipe.—Córtes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar Córtes en Aragon; t. III, págs. 266 y 267.—Córtes de 1810.—Consulta de la Regencia sobre una cláusula de la convocatoria.—Acuérdase la reunion en una sola cámara ó estamento.—Decreto de 18 de junio.—Método de eleccion.—Diputados suplentes.—Representacion que se dió en las Córtes á las provincias de Ultramar.—Número de sus representantes y modo de nombrarlos.—Se restablecen los antiguos Consejos.—Cuestion sobre la presidencia de las Córtes.—Cómo se resolvió.—Solemne apertura é instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en la isla de Leon.—Juramento.—Salon de sesiones.—Sesion primera.—Discurso.—Nombramiento de mesa.—Primeras proposiciones y acuerdos.—Célebre decreto de 24 de setiembre.—Declaracion de la legitimidad del monarca.—Soberanía nacional.—Division de poderes.—Oradores que comenzaron á descollar en este debate.—Consulta de la Regencia—Resolucion.—Sesiones públicas.—Felicitacio-

Biblioteca Nacional de España

nes.— Notable proposicion y acuerdo sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos.—Sesiones secretas.—Incidente del duque de Orleans.—Idem del obispo de Orense sobre su resistencia á reconocer y jurar la soberanía nacional —Marcha y terminacion de este enojoso conflicto.—Renuncia de la Regencia.—Su número, nombramiento y cualidades —Insurreccion de América —Se trata este punto en las Córtes.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos.— Debate y decreto sobre la libertad de imprenta.—Partidos políticos que con motivo de esta discusion se descubrieron en la asamblea.— Oradores que se distinguieron.— Establecimiento y redaccion de un diario de Córtes.—Varios asuntos en que estas se ocuparon.—Dietas á los diputados.—Empréstitos.—Supresion de provisiones eclesiásticas.— Reduccion de sueldos á los empleados — Declaracion sobre incompatibilidades.— Mocion sobre los proyectos de Fernando VII.— Discusion sobre el reglamento del poder ejecutivo.— Comision para un proyecto de Constitucion.— Comision para el arreglo y gobierno de las provincias.— Proposiciones varias.— Nuevas concesiones á los americanos —Crítica que algunos hacian de las Córtes.—Cuestion sobre trasladarse á punto mas seguro.—Incontrastable firmeza de los diputados; t. V, 138 á 149.—Córtes de 1811.—Decreto de 1.º de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.— Atribuciones y disposiciones mas notables.—Concesiones de las Córtes en favor de los americanos. —Recursos económicos.—Empréstito nacional.—Traslacion de las Córtes á Cádiz.— Reglamento de juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos é ingresos —Juntas de confiscos y de represalias.—Enajenacion de edificios y fincas de la corona.— Contribucion extraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés. —Mediacion ofrecida por Inglaterra, y condiciones.—Reformas políticas y civiles.— Superintendencia de policía.—Universidades y colegios.— Declárase fiesta nacional el 2 de Mayo.—Incorporacion de los derechos señoriales al Estado.—Abolicion de privilegios.— Extincion de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.— Reconocimiento de la Deuda.—Junta de crédito público.—Arreglo de la secretaría de las Córtes.—Graves y ruidosos incidentes en la Asamblea.—El manifiesto de Lardizabal.—Irritacion que produce.—Decrétase su arresto —Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.— Publicacion de otro impreso ofensivo á las Córtes.—Mándase recoger la imprenta. —Unese esta causa á la de Lardizabal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente —Suspéndese la sesion.—Alborótase el pueblo y amenaza al diputado á la salida del Congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desórden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de regentes.— Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.— Lectura del proyecto de Constitucion.— Se discuten sus primeros títulos.— Entorpecimientos que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año; idem, págs. 172 á 178.— Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y luminosos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pro y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso manifiesto y decreto aboliendo la Inquisicion.—Mándase leer por tres dias en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reduccion de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.— Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencia entre la Regencia y la mayoría de las Córtes — Sus causas antiguas y recientes —Espíritu anti-liberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.— Actitud del clero.— Oficio del nuncio.— Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma —Oposicion formidable en las Córtes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbacion.— La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre la Inquisicion — Sesion de Córtes permanente.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva Regencia, compuesta de tres individuos.— Juicio de la que cesaba.— Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se obliga á leer el decreto sobre Inquisicion.—Orígen de aquella resistencia —Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.— Conducta del nuncio.— Formacion de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y extrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolicion de la informacion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía.— Libertad de industrias y fabricacion.—Biblioteca de las Córtes —Suscricion á su Diario. — Adiciones á la ley de imprenta — Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.— Establecimiento de cátedras de agricultura —Medidas de proteccion á la clase agrícola.— Liquidacion, clasificacion y pago de la deuda del Estado.— —Responsabilidad de los empleados públicos.— Reformas económicas.— Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año de 1814 — Debate sobre la traslacion de las Córtes y del gobierno á Madrid.— Resolucion provisional. — Nombramiento de la diputacion permanente de Córtes. — Determinan estas cerrar sus sesiones.— Ciérranse, y se vuelven á abrir.— La fiebre amarilla en Cádiz.— Conflictos y debates en las Córtes con este motivo —Calor é irritacion de los ánimos.—Situacion congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias; id., págs. 225 á 232.— Instalacion de las Córtes ordinarias.— Sesion preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por que faltaban muchos diputados —Súplenlos los de las extraordinarias.—Influencia que estos ejercieron en las deliberaciones —Diferencias de ideas políticas entre estas Córtes y las pasadas.— Causas de estas diferencias. — Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.— Acuerdan trasladarse á la Isla de Leon á causa de la epidemia de Cádiz.— Presupuesto de ingresos y gastos — Medios para cubrir el déficit.— Cuestion ruidosa sobre el mando de lord Wellington.— No se resuelve. — Diputados reformistas y anti-reformistas. — Atentado contra la vida de Antillon.—Acuerdan las Córtes y el gobierno trasladarse á Madrid.— Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia; id., págs. 236 á 239.— Segunda legislatura.— Memoria de los secretarios del despacho.—Causas de conspiracion.—Audinot.—Ley de beneficencia militar.— Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.— Declárase dia de luto nacional.— Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolucion.—Medidas económicas.—Desestanco del tabaco y de la sal —Comisiones para redactar los códigos, criminal, civil y mercantil.—Trabajos sobre reformas de aranceles.—Reglamento de milicia nacional.—Designacion del patrimonio del rey.—Dotacion de la casa real.—Anticipo para ayuda de gastos de su establecimiento en la corte.—Asignacion para alimento de los infantes —Adhesion de las Córtes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Rogativas públicas.—Ereccion de monumentos.—Indultos.—Decreto para no reconocerle sin que jure la Constitucion.—Carta del rey á la Regencia y entusiasmo que produce en las Córtes su lectura.—Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona y júbilo en las Córtes.—Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*. —Apártase el rey del itinerario prescrito por las Córtes y se va á Zaragoza.—Cartas de las Córtes al rey no contestadas.—Trasladan estas sus sesiones al convento de Doña María de Aragon.—Proposicion de Martinez de la Rosa.—Disuelve Eguía la representacion nacional y cierra el salon de sesiones.—Encarcelamiento de los diputados constitucionales.—Funesta política de Fernando VII; id., págs. 253 á 261.—Córtes de 1820.—Apertura de las Córtes.—Sesion régia.—Jura el rey solemnemente la Constitucion. Su discurso.– Contestacion del presidente. – Comision de men-

Biblioteca Nacional de España

saje.—Manifiesto de la Junta provisional.—Regocijo público.—Fisonomía de estas Córtes.—Resultado de la falta de direccion en las elecciones.—Diputados antiguos del año 12.—Diputados nuevos del 20.—Se dibujan los dos partidos, moderado y exaltado.—Conducta de los americanos.—Primeras sesiones.—Desórden nacido de la iniciativa individual.—Multitud de proposiciones en sentido monárquico y en sentido revolucionario.—Presion que ejercian las sociedades secretas y públicas.—Restablecen las Córtes el plan de estudios de 1807.—Amnistía á los afrancesados.—Memorias presentadas por cada ministro sobre el estado de la nacion.—Riego intenta hablar en la barra del Congreso.—Léese su discurso.—Acaloradas sesiones que produce.—Pónense de frente los partidos.—Memorable sesion del 7 de setiembre.—Fogosos debates.—Discursos de Argüelles y Martinez de la Rosa.—Rompen los dos partidos liberales.—Decretos sobre vinculaciones y órdenes monásticas.—Otras reformas políticas y administrativas.—Retroceden de este sistema.—Reformas en sentido contrario.—Reglamento de imprenta.—Prohiben las sociedades patrióticas.—Se fija la fuerza del ejército permanente.—Presupuestos de gastos é ingresos.—Déficit.—Ciérrase la deuda nacional.—Recursos para amortizarla.—Planes de reacciones.—Niégase el rey á sancionar el decreto sobre monacales.—Esfuerzos del gobierno.—Cede el rey con protesta.—Va al Escorial.—Cierran las Córtes su primera legislatura; id., págs. 347 á 356.—Sesiones preparatorias en 1821; id., páginas 361 y 362.—Córtes en 1821.—Segunda legislatura.—Discurso de la Corona.—Parte añadida por el rey, sin conocimiento de los ministros.—Asombro y despecho de estos.—Resuelven dimitir.—Se anticipa el rey á exonerarlos.—Singular mensaje del rey á las Córtes.—Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros.—Discusion importante sobre esta irregularidad constitucional, y sobre las intenciones del rey.—Digna contestacion de las Córtes.—Respuesta de las mismas al discurso del trono.—Llaman á su seno á los ministros caidos, y les piden explicaciones.—Decorosa negativa é inquebrantable reserva de estos.—Nuevo ministerio.—Situacion embarazosa en que se encuentra.—Tareas de las Córtes.—Precauciones y medidas de seguridad y órden público.—La célebre ley de 17 de abril.—Su espíritu y principales disposiciones.—Se prohiben las prestaciones en dinero á Roma.—Castigos á los eclesiásticos que conspiraban contra el sistema constitucional.—Extincion definitiva del cuerpo de guardias de Corps.—Alteraciones del tipo de la moneda.—Reglamento adicional para la milicia nacional.—Horrible asesinato del canónigo Vinuesa, llamado el cura de Tamajon.—Susto y temor del rey.—Vivos debates que provoca el suceso en las Córtes.—Discursos de Toreno, Martinez de la Rosa y Garelly.—Aumento del ejército y de la armada.—Proróganse por un mes las sesiones.—Ley constitutiva del ejército.—Gravísimos inconvenientes de algunas de sus prescripciones.—Pingües rentas anuales que se señalan á los jefes del ejército revolucionario.—Reduccion del diezmo á la mitad.—Aplicacion del diezmo.—Juntas diocesanas.—Indemnizacion á los partícipes legos.—La ley de señoríos.—Las clases definidas con las reformas no la agradecen.—Medidas económico-administrativas.—Empréstito.—Sistema de contribuciones.—Presupuesto general de gastos.—Plan general de instruccion pública.—Division de la enseñanza.—Escuelas especiales.—Nombramiento de una Direccion general.—Garantías de los profesores.—Creacion de una Academia nacional.—Reglamento interior de las Córtes.—Ciérrase la segunda legislatura; id., págs. 362 á 371.—Córtes extraordinarias en 1821.—Graves disturbios populares.—Asuntos en que iban á ocuparse las Córtes, señalados en la convocatoria.—Contestacion al discurso de la Corona.—Celo y laboriosidad de estas Córtes; marcha digna y majestuosa.—Hacen la division del territorio español.—Organizacion de los cuerpos de milicia nacional.—Arreglo y resello de moneda francesa.—Redencion de censos.—Junta de partícipes legos de diezmos.—Aduanas y aranceles.—Ley orgánica de la armada.—Reglamento de beneficencia pública.—Notable discusion sobre el código penal.—Situacion del reino y sobre los partidos políticos.—Disturbios.—Mensaje del rey á las Córtes con motivo de estos sucesos.—Respuesta provisional de la Asamblea.—Comision para la contestacion definitiva.—Singular y misterioso dictámen.—Frases notables de él.—Abrese el pliego cerrado que contenia la segunda parte.—Importante y acalorada discusion.—Indiscrecion de algunos ministros.—Votacion definitiva.—Censura ministerial.—Nuevo incidente en las Córtes sobre los mismos sucesos.—Vehementes discursos.—Otro incidente.—Representacion de Jáuregui.—Resolucion y votacion.—Nuevos disturbios en Madrid y en las provincias.—Cuestion de independencia de la América española en las Córtes.—Medidas que se acordaron para mantenerla en la obediencia.—Proyecto de ley adicional á la libertad de imprenta para reprimir sus abusos.—Discursos de Toreno y Martinez de la Rosa.—Son acometidos por las turbas estos diputados al salir de la sesion.—Allanan la casa de Toreno.—Intentan lo mismo con la de Martinez de la Rosa.—Vivísima discusion sobre este atentado.—Discursos de los señores Cepedo, Sancho y Calatrava.—Resolucion.—Proyecto, discusion y ley para reducir á justos límites el derecho de peticion.—Discurso del rey y contestacion del presidente.—Cierran las Córtes extraordinarias sus sesiones.—Juicio de aquellas Córtes; id., págs. 375 á 385.—Córtes ordinarias de 1822.—Nueva faz que toma la política.—Fisonomía de las Córtes.—Sus tendencias.—Riego presidente.—Cambio de ministerio.—Condiciones de los nuevos ministros.—Comienza la oposicion en las Córtes.—Proposicion de censura.—Complicacion producida por la ley de señoríos.—Otra proposicion de censura.—Inexperiencia de la oposicion.—Argüelles ministerial.—Sus discursos.—Impugna á Alcalá Galiano.—Ovacion de las Córtes al segundo batallon de Asturias.—Escena singular del sable de Riego.—Creacion del regimiento de la Constitucion.—Honores tributados por las Córtes á los comuneros de Castilla y á los mártires de la libertad de Aragon.—Arde la llama de la guerra civil.—Sesiones borrascosas sobre los sucesos de Valencia.—Exaltacion de Beltran de Lis.—Dictámen de una comision especial.—Medidas generales que proponia para remediar aquellos y otros semejantes desórdenes.—Actitud de las cortes extranjeras para con el gobierno español.—Conducta de la corte de Francia.—Sesiones del Congreso.—Cuestion de Hacienda.—Guerra entre los ministros y las Córtes.—Plan de economías.—Largueza en punto á recompensas patrióticas.—Se declara marcha nacional el himno de Riego.—Ereccion de dos monumentos en las Cabezas de San Juan.—Ordenanza para la milicia nacional.—Excitacion oficial del entusiasmo público.—Enérgico y riguroso decreto contra los obispos desafectos á la Constitucion.—Mensaje de las Córtes al rey.—Su espíritu anti-ministerial.—Discursos de Alcalá Galiano y Argüelles.—Graves disturbios en Valencia.—Ardientes sesiones sobre ellos.—Beltran de Lis y el ministro de Estado: frases descompuestas.—Votacion.—Crecen en todas partes las turbulencias.—Tareas y decretos de las Córtes: en la parte militar; en materias económicas; presupuestos; contribuciones.—Se cierran las Córtes.—Frialdad con que es recibido el rey dentro y fuera del Congreso.—Síntomas de graves disturbios; id., págs. 385 á 394.—Córtes extraordinarias de 1822.—Sesion régia.—Discurso del rey contra los enemigos de la libertad.—Fisonomía de las Córtes.—Primeros asuntos en que se ocupan.—Triste pintura que el ministro de la Gobernacion hace del estado del reino.—Medidas que se proponen para remediarle.—Arreglo del clero.—Extrañamiento de prelados y párrocos.—Traslaciones de empleados públicos.—Obligacion á los pueblos de defenderse contra las facciones.—Creacion de sociedades patrióticas.—Medios de fomentar el entusiasmo público.—Debates acalorados sobre estas y otras medidas.—Fogosa discusion sobre la de suspender las garantías de la seguridad personal.—Discursos templados de Argüelles.—Exaltadas peroraciones de Alcalá Galiano.—Autorizacion de las Córtes al

Biblioteca Nacional de España

gobierno para tomar ciertas medidas.—Decreto famoso sobre conspiradores.—Conceden las Córtes mas de lo que el gobierno pedia.—Reduccion y supresion de comunidades religiosas.—Prohíbese la circulacion de un breve pontificio.—Oblígase á los directores y empresarios de teatros á dar funciones patrióticas.—La milicia nacional y la guarnicion de Madrid son admitidas en el salon de sesiones del palacio de las Córtes para oir de la boca del presidente lo gratos que han sido á la patria sus servicios.—Operaciones y triunfos de Mina en Cataluña.—Quéjase de la censura que en la corte se hace de sus operaciones y pide su relevo del mando; id., págs. 408 á 412.—Córtes de 1823. —Su apertura.—Discurso del rey.—Sus protestas de ardiente liberalismo.—Informe del ministro de Estado sobre la actitud del ejército francés de observacion.—Acuérdase manifestar al rey la necesidad de trasladarse el gobierno y las Córtes á punto mas seguro.—Accede Fernando á la traslacion.—Se designa la ciudad de Sevilla.—Señálase la salida para el 20 de marzo.—Ocupaciones y tareas de las Córtes en este período.—Salida del rey y de la familia real.—Llegan á Sevilla.—Abren allí las Córtes sus sesiones.—Discurso arrogante del presidente.—Noticia de la invasion de los franceses en España.—Declaracion de guerra á la Francia. —Cambio de ministerio.—Asuntos en que se ocupan las Córtes.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Mensaje de las Córtes al rey.—Proclama del duque de Angulema en Bayona.—Entrada del ejército francés.—Vanguardia de realistas españoles.—Regencia absolutista en Oyarzun.—Los franceses en Madrid.—Vuelven las cosas al 7 de marzo de 1820.—Sesiones de las Córtes en Sevilla.—Dictámen de la comision diplomática.—Sensacion que causan los sucesos de Madrid.—Medidas de las Córtes.—Alarma en Andalucía. —Trátase de la traslacion del rey y de las Córtes á Cádiz. —Resistencia del monarca.—Comision de las Córtes.—Respuesta brusca del rey.—Proposicion de Alcalá Galiano.—Se declara al rey incapacitado momentáneamente.—Nómbrase una Regencia provisional.—Traslacion del rey, de la familia real y de las Córtes á Cádiz.—Desmanes en Sevilla. —Llegada del rey y del gobierno á Cádiz.—Cesa la Regencia provisional y se repone al monarca en sus funciones; idem, págs. 425 á 433.—Fin de la segunda época constitucional.—Espíritu y fisonomía de las Córtes.—Causas á los diputados.—Facultades extraordinarias al gobierno.—Creacion de tribunales especiales.—Calma aparente.—Palabras atrevidas de un diputado.—Arrogancia fingida de las Córtes.—Discusiones extemporáneas.—Se cierran.—Extraños discursos del rey y del presidente.—Variacion de autoridades en Cádiz.—Sitio de Cádiz.—Ataque y toma del Trocadero.—Córtes extraordinarias para deliberar sobre la paz. —Facultan las Córtes al rey para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Sale el rey de Cádiz.—Desencadenamiento popular contra los liberales; id., páginas 444 á 451.—Córtes constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposicion.—Insurreccion militar en Madrid; t. VI, págs. 204 á 206.—Las Córtes constituyentes de 1836. —La política de los progresistas; id., págs. 223 á 230.—Las primeras Córtes ordinarias de la constitucion de 1837; idem, págs. 260 á 266.—Reúnense las Córtes de 1838.—El ministerio Perez de Castro; id., págs. 285 y 286.—Las Córtes de 1843, últimas de la Regencia.—Célebre sesion del Congreso del 20 de mayo.—Disolucion de las Córtes y sus consecuencias; id., págs. 381 á 388.—Córtes constituyentes de 1854; id., págs. 561 á 564.—Ultimas horas de las Córtes constituyentes; id., págs. 567 á 569.—Muerte violenta de las Córtes constituyentes; id., págs. 570 á 573.—Apertura de las Córtes constituyentes de 1869; id., pág. 639.—Las Córtes constituyentes eligen rey de España al duque de Aosta; id., pág. 651.—Córtes constituyentes de 1873.

COSTUMBRES.—Costumbres desde fines del siglo XIII hasta fines del XIV.—Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.—Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado de todas las clases, quejas, leyes suntuarias.—Afeminacion en el vestir.—Uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.—Espectáculos.—Justas y torneos. —Retos, empresas, pasos de armas.—El *Paso honroso* de Suero de Quiñones.—Costumbres del clero.—Su influencia; t. II, 240 á 242.—Costumbres de España al advenimiento de la casa de Austria.—Organizacion interior de España.—El trono y la nobleza.—El estado llano.—Las Córtes.—La administracion de justicia.—Consejos, tribunales.—Legislacion.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo; id., págs. 430 y 431.—Costumbres en el siglo XVI.—Situacion interior de España bajo el dominio de la casa de Austria.—Despoblacion.—Pobreza.—Clamores de las Córtes; tomo III, págs. 205 y 206.—Costumbres de 1606 á 1611.—Conducta del monarca.—Pensiones, mercedes justas.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Jura del príncipe don Felipe.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Proceso ruidoso contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajacion de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupcion de fiestas.—Muerte de la reina, id., págs. 265 á 269.—Costumbres bajo el reinado de Felipe IV.—Administracion.—Política.—Distracciones del rey fomentadas por el duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion, autos de fe.—Célebre y ruidoso suceso de las monjas de San Plácido en Madrid.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias, id., págs. 308 á 313.—La corte y el gobierno de Cárlos II.—Influencias que rodeaban al rey.—La reina y sus confidentes.—Inmoralidad y degradacion.—Escandalosos nombramientos para los altos empleos.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos.—Privanza del duque de Montalto.—Medidas ruinosas de administracion.—Contribucion tiránica de sangre.—Estado miserable de la monarquía.—Vislúmbrase el período de la decadencia, id., págs. 431 á 435.—Costumbres desde la muerte de Fernando VII hasta la mayoría de Isabel II.—Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—El militarismo.—El clero, t. VI, págs. 447 á 452.

COVADONGA (COMBATE DE).—*Véase* PELAYO.

CRISTIANISMO.—Pintura de las costumbres del pueblo romano.—Corrupcion y disolucion moral.—En los emperadores y en el pueblo, en los hombres y en las letras.—Causas que la producian.—Politeismo.—Constitucion orgánica del imperio.—Tiranía, esclavitud, condicion abyecta y miserable del pueblo.—Vicios de la legislacion.—Derecho tiránico de los padres.—Prostitucion del matrimonio, facilidad de los divorcios, leyes sobre celibatismo, esclavitud de las mujeres, falta de vínculos de familia, exposicion de los hijos.—Escandaloso lujo y vida licenciosa de los ricos, egoismo universal, estrago y desenfreno de costumbres.—Filosofía epicúrea, filosofía estóica.—Necesidad de una revolucion social en el mundo.—La trae el cristianismo.—Filosofía cristiana.—El cristianismo considerado como principio moralizador y como principio civilizador.—Su doctrina, su nacimiento y progresos.—Costumbres de los primeros cristianos.—Persecuciones, martirios, edad heróica del cristianismo.—Cómo fué ganando al pueblo.—Cómo á las clases elevadas de la sociedad.—Filósofos cristianos, apologistas. —El cristianismo en España.—Mártires españoles.—Zaragoza.—Osio.—Situacion religiosa del mundo al comenzar el cuarto siglo, tomo I, páginas 73 á 78.—Conversion de Constantino al cristianismo.—Cambio religioso y político en el mundo romano.—Edictos imperiales en favor de los cristianos y su culto.—Tolerancia con los paganos.—Herejía arriana.—Concilio general de Nicea.—Estado de la Iglesia en España en este tiempo.—Decretos y cánones del concilio de Illiberis.—Fundacion de Constantinopla.—Leyes humanitarias.—Reaccion del paganismo.—Irrupcion de los godos en el imperio, id, páginas 78 á 82. —Teodosio.—Conserva la tranquilidad de Oriente.—Lu-

Biblioteca Nacional de España

cha del cristianismo y la idolatría. — Herejías en España.—Concilio de Zaragoza.—Teodosio y San Ambrosio. —Penitencia pública del emperador.—Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Costumbres del clero español.—Famosa decretal del papa Siricio, en respuesta á una carta del obispo de Tarragona.—Santos Padres.—Leyes de Teodosio; id., págs. 82 á 85.

CRISTINA.—Fernando VII soporta mal su viudez.—Propónenle nuevo matrimonio. — Trabajos del partido apostólico para impedirlo.—Resuélvese el rey, y elige para esposa á María Cristina de Nápoles.—Se ajustan los contratos.—Disgusto y mal comportamiento de los apostólicos.—Salida de Nápoles de la princesa Cristina con los reyes sus padres. —Vienen á España.—Aclamaciones en los pueblos.—Desposorios en Aranjuez.—Su entrevista con el rey.—Contento de Fernando.—Entrada en Madrid.—Bodas, velaciones, regocijos públicos.—Lisonjeros presentimientos que se forman sobre las consecuencias de este matrimonio; tom. V, págs. 492 y 493.—María Cristina.—Circunstancias y oportunidad de su venida.—Su talento y conducta.—Embarazo de la reina.—Esperanzas y temores de los partidos.—Pragmática-sancion sobre el derecho de las hembras á la sucesion del trono.—Disgusto y enojo del bando carlista; id., páginas 493 á 495.—Gobierno interino de María Cristina.—Ministerio del conde de la Alcudia.—Nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda.—Reformas.—Abolicion de la pena de horca.—Portugal.—Expedicion de don Pedro.—Impulso que le dió Mendizábal.—Apodérase don Pedro de Oporto.—La corte española en San Ildefonso.—Se agrava la enfermedad del rey.—Afanoso cuidado y esmerada solicitud de María Cristina.—Angustias y vacilaciones de la reina.—Consulta á Calomarde.—Respuesta de este.—Transacciones que se proponen á don Cárlos.—Entereza del príncipe.—Fernando en peligro de muerte.—Nuevas tribulaciones de Cristina.—Vése circundada de enemigos.—Momentos terribles.—Arranca en ellos la intriga un decreto derogando la Pragmática-sancion.—Créese muerto á Fernando.—Celebra su triunfo el bando carlista.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Partido en favor de Cristina —Llegada á palacio de la infanta Carlota.—Magnánima resolucion de la infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde.—Partido cristino y partido carlista.—Caida de Calomarde.—Ministerio de Cea Bermudez.—Cristina gobernadora del reino durante la enfermedad del rey.—Sus primeros decretos.—Indulto.—Apertura de las universidades. —Cambio de autoridades en Madrid y en las provincias.—Memorable decreto de amnistía.—Regocijo de los liberales, y enojo de los absolutistas.—Vuelven los reyes á Madrid. —Destierro de Calomarde.—Su fuga.—Mándase al obispo de Leon ir á su diócesis.—Destemplada respuesta del prelado.—Felicitaciones á Cristina.—Movimiento de sus enemigos en varios puntos.—Creacion del ministerio de Fomento.—Venida de Cea Bermudez.—Su influencia en contra de los liberales.—Sorprendente manifiesto de la reina Cristina. —Circular de Cea á los agentes diplomáticos.—Su sistema de despotismo ilustrado.—Caida del conde de España.—Frenética alegría de los catalanes.—Peligro y fuga del conde.—Modificacion del ministerio.—Solemne y célebre declaracion del rey en favor de la reina y de sus hijas.—Impresion que causa en los partidos; id., págs. 504 á 511.—Toma el rey otra vez las riendas del gobierno.—Tierna y afectuosa carta de gracias que dirige á la reina.—Aprueba públicamente todos sus actos como gobernante.—Manda acuñar una medalla para perpetuar sus acciones; id., páginas 145 á 150.—Sorprendente anuncio oficial de la muerte del rey.—Decretos de la reina.—Abrese el testamento de Fernando.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al panteon del Escorial; id., págs. 511 á 517.—La Gobernadora ratifica los poderes del ministerio Cea.—La oposicion liberal.—El testamento del rey.—Oposicion realista contra el gabinete.—El manifiesto del 4 de octubre.—Situacion del gobierno y sus actos. —Ampliacion de la amnistía y desarme de los realistas, tom. VI., págs. 1 á 5.—Manifiesto de la Reina Gobernadora á los súbditos de su augusta hija; id., págs. 162 á 164.—Fin de la Regencia de doña María Cristina.—Los conservadores y los progresistas.—Consecuencias del convenio de Vergara sobre la política interior.—Disolucion y nuevas elecciones.—La mayoría conservadora y la oposicion progresista; id., págs. 318 á 322.—Viaje de la Reina á Cataluña.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—La ley de Ayuntamientos.—Crísis final; id., pág. 325 á 335.—Abdicacion de la Reina gobernadora.—Sucesion de crísis ministeriales.—El elemento municipal.—Llamamiento de la Reina gobernadora al general en jefe de los ejércitos.—El partido progresista y el general Espartero.—Renuncia de la Reina gobernadora; id., págs. 336 á 346.—Manifiesto de la reina Cristina á los españoles; id., págs. 347 y 348.—Matrimonio de esta señora con don Fernando Muñoz; id., pág. 350.—Nuevo manifiesto protestando contra la tutela de sus hijas; id., pág. 355.—María Cristina y don Salustiano de Olózaga; id., págs. 363 y 364.—Regresa á Madrid; id., pág. 476.—Vese obligada á salir de Madrid á consecuencia de la revolucion de 1854; id., pág. 559.

CUADRUPLE ALIANZA (Tratado de la).—T. VI., pág. 25.

CUBA.—Estado de esta isla de 1852 á 1860, t. VI, págs. 583 y 584.—Reformistas —La insurreccion en Yara.—Ineptitud de las autoridades.—Desórdenes.—Destitucion de Dulce.—Caballero de Rodas.—Tratos con los Estados Unidos.—Estado de la guerra y de la isla al concluir el año 1869, id , págs. 613 á 627.—Prosigue la guerra.—Operaciones de Caballero de Rodas en 1870.—Reemplázale el conde de Valmaseda; su plan de campaña.—Centro Hispano-ultramarino. —Mando de Ceballos, Pieltain y Jovellar.—Captura del *Virginius*.—La guerra desde 1873 á 1877.—Máximo Gomez, Calixto García.—Mando de los generales Concha y Martinez de Campos.—Convenio del Zanjon.—Fin de la guerra, id., págs. 776 á 782.

CUENCA.—Conquista de esta ciudad por Alfonso VIII.—*Véase* ALFONSO VIII.

CH

CHAMBERGA. — Creacion de la Guardia chamberga en Madrid bajo el reinado de Cárlos II. — Oposicion que suscita; tomo III, pág. 398.

CHAPERON. — Época de terror, llamada la *Epoca de Chaperon* en 1825; tomo V, págs. 472 y 473.

CHATEAUBRIAND.—Tratado del gobierno de España con el de Francia en 1824 y despachos del vizconde de Chateaubriand sobre compensaciones á que aspira en premio de la invasion y de la guerra. — Rivalidad de Francia y de Inglaterra.—Lo que consiguió el gabinete de las Tullerías; tomo V, págs. 464 y 465.

CHINDASVINTO.—Enérgico y riguroso reinado de Chindasvinto.—Séptimo concilio de Toledo.—Sus principales disposiciones; tomo I, págs. 125 á 127.

CHINTILA.—Su reinado.—Concilios quinto y sexto de Toledo.—Decretos para asegurar la inviolabilidad de los reyes. — Se prescriben las condiciones que han de tener los que ocupen el trono.—Juramento de no tolerar el judaismo; tomo I, págs. 124 y 125.

D

DAOIZ.—Su patriótica resolucion y su muerte; tomo V, página 26.

DÁVALOS (CONDESTABLE).—Proceso contra este personaje bajo el reinado de don Juan II de Castilla; tomo II, página 162.

DECRETOS.—Facultan las Córtes al rey Fernando VII para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Conmocion popular oponiéndose á su salida sin que antes dé seguridades y garantías.—Las da Fernando en el célebre decreto de 30 de setiembre de 1823.—Horrible decreto de 1.º de octubre de 1823: condena á pena de horca á los individuos de la Regencia de Sevilla.—Los salvan los generales franceses.—Decreto de proscripcion dado en Jerez.

Biblioteca Nacional de España

—Nuevos decretos semejantes á los anteriores; tomo V, páginas 449 á 452.—Notable decreto de Fernando sobre empleos públicos: sus buenos efectos; id., pág. 487.—Decreto sangriento y cruel contra los emigrados liberales de España; id., pág. 497.—Memorable decreto de amnistía dado por María Cristina.—Regocijo de los liberales y enojo de los absolutistas; id , pág. 507.—Solemne declaracion de Fernando en favor de María Cristina y de sus hijas: impresion que causa este decreto; id., pág. 510.

DELACIONES.—Abominable sistema de delaciones en 1825 y sus consecuencias; t. V, pág. 472.

DESAGRAVIOS.—Festividad de este nombre instituida por Felipe V; t. III, pág. 528.

DESAMORTIZACION (LEY DE); t. VI, págs. 562 y 563.

DESESTANCO.—Se decreta el del tabaco y el de la sal en 1814; t. V, pág. 255.

DEUDA (ARREGLO DE LA) por el conde de Toreno; t. VI, páginas 29 á 31.

DIARIO DE CORTES.—Establecimiento de esta publicacion; t. V, pág. 145.

DICCIONARIO MANUAL.—Folleto crítico-burlesco publicado en 1812.—Abusos de libertad de imprenta.—Célebre sesion del 22 de mayo con este motivo; tomo V, página 192.

DIETA IMPERIAL DE AUGSBURGO; t. II, pág. 573.

DIEZMO.—Su reduccion en la mitad en 1821.—Su aplicacion; t. V, pág. 369.—Su abolicion y efectos; t. VI, pág. 224. —Observaciones sobre el diezmo; id., págs. 228 á 230.

DINASTIA AUSTRIACA.—Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca; t. II, pág. 435.

DIOCLECIANO.—Division del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos; t. I, pág. 72.

DIVISION DEL MIÑO.—Guerrillas organizadas con este nombre en Galicia contra los franceses; t. V, pág. 93.

DOMICIANO.—Su crueldad.—Persecucion contra los cristianos; t. I, pág. 65.

DONOSO CORTES (DON JUAN).—Consideraciones sobre este hombre público; t. VI, págs. 513 y 514.—Discurso contra el ministerio Narvaez.—Doctrinas de dicho escritor; id., páginas 538 y 539.

DORIA (ANDREA).—Este famoso almirante genovés deja el servicio de Francia y pasa al del emperador.—Consecuencias; t. II, pág. 503.—Sus hechos de armas; t. II, págs. 582 y 583.

DOS DE MAYO EN MADRID EN 1808.—Recelo y desconfianza pública.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno.—Sus consultas al rey.—Se le agregan nuevos vocales.—Se crea otra junta para el caso en que aquella carezca de libertad —Llamamiento á Bayona de la reina de Etruria y del infante don Francisco.—El Dos de Mayo —Síntomas de enojo en el pueblo —Intenta impedir la salida del infante.—Conmuévese la multitud al grito de una mujer y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patrulla francesa.—Hace armas contra la muchedumbre.—Propágase la insurreccion por todos los barrios de la corte —Heróica y desesperada lucha entre los habitantes y las tropas francesas.—Crueldad de la guardia imperial.—Forzada inaccion de las tropas españolas.—Rudo y sangriento combate en el cuartel de artillería.—Patriótica resolucion y muerte gloriosa de Velarde y Daoiz.—Oficios y esfuerzos de la Junta para hacer cesar la lucha y restablecer el sosiego.—Ofrecimiento de perdon no cumplido.—Nuevo espanto en la poblacion.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Noche espantosa.—Carácter de los sucesos de este memorable dia.—Proclama del duque de Berg.—Salida del infante don Francisco.—Marcha y extraña despedida del infante don Antonio.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente general del reino —Son comunicadas á la Junta las renuncias de los reyes en Bayona.—Errada conducta de la Junta de gobierno.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que parezca como propuesto y pedido por los españoles.—Determina dar una Constitucion política á la nacion española.—Alocucion imperial.—Convocatoria para un Congreso español en Bayona.—Desígnanse las clases y personas que habian de concurrir á aquella asamblea; t. V, págs. 24 á 29.—Se declara el Dos de Mayo fiesta nacional; idem, pág. 175.—Ley de beneficencia militar.—Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.—Declárase dia de luto nacional.—Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolucion; id., págs. 254 y 255.

DRAGUT.—Quién era Dragut.—Su carrera al servicio de Barbaroja.—Cae prisionero de Andrea Doria.—Recobra su libertad.—Sus progresos en la piratería.—Le persiguen los almirantes y generales del imperio.—Se apodera de la ciudad de Africa.—Empléase contra él todo el poder marítimo del emperador.—Sitio de Africa por los cristianos.—Combate con Dragut.—Llegan refuerzos de Italia á los imperiales.—Combates sangrientos.—Dragut en las costas de Italia.—Sinan y Dragut en Córcega.—Otros sucesos; tomo II, págs. 581 á 584.

DRAKE.—Sus depredaciones contra España; tomo III, página 149.

DUENDE CRITICO.—Periódico clandestino de este nombre. *Véase* CÁRLOS II.

DUGUESCLIN (BELTRAN).—Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quiénes componian su ejército.—Qué eran las *compañías blancas* de Francia.—Quién era el terrible Beltran Duguesclin; tomo II, pág. 83.

DUPONT.—Su entrada en Castilla con un cuerpo de ejército, y se sitúa en Valladolid; tomo V, pág. 2.

DURAS.—Sus ligerezas como embajador de Francia en Madrid.—Paralelo entre el francés Duras y el inglés Keene; tomo IV, pág. 91 y 92.

E

ECUADOR.—Planes contra esta República; tomo VI, página 497.

EDAD MEDIA.—Alfonso VI.—Los Almoravides.—El Cid Campeador.—Fin de Alfonso VI de Castilla.—Sancho Ramirez y Pedro I en Aragon.—Berenguer Ramon II.—Ramon Berenguer III en Cataluña.—Doña Urraca en Castilla.—Don Alfonso I en Aragon.—Alfonso el Emperador en Castilla.—Ramiro el Monje en Aragon.—García Ramirez en Navarra.—Marcha y situacion de España desde la conquista de Toledo hasta la union de Aragon con Cataluña. —Alfonso VII en Castilla.—García Ramirez en Navarra.—Ramon Berenguer IV en Aragon y Cataluña.—Los Almohades.—Portugal.—Alfonso VIII de Castilla.—Fernando III en Leon.—Alfonso II en Aragon —Alfonso IX en Leon.—Pedro II en Aragon.—Batalla de las Navas de Tolosa.—Alfonso VIII y Enrique I en Castilla.—Situacion material y política de España desde la union de Aragon y Cataluña hasta el reinado de San Fernando.—Fernando III el Santo en Castilla.—Jaime I el Conquistador en Aragon —España bajo los reinados de San Fernando y de don Jaime.—Alfonso X el Sabio en Castilla —Jaime I el Conquistador en Aragon.—Fin del reinado de Alfonso el Sabio.—Pedro III el Grande en Aragon.—Sancho IV el Bravo en Castilla.—Alfonso III el Franco en Aragon.—Estado social de España en la segunda mitad del siglo XIII. —Castilla.—Estado social de España en la última mitad del siglo XIII.—Aragon, tom. I, págs. 297 á 480.—Fernando IV el Emplazado en Castilla.—Jaime II. el Justo en Aragon.—Alfonso IV el Benigno en Aragon.—Alfonso XI el Justiciero en Castilla.—Castilla en la primera mitad del siglo XIV.—Aragon á fines del siglo XIII y principios del XIV. —Pedro IV el Ceremonioso en Aragon.—Pedro el Cruel en Castilla.—Enrique II el Bastardo en Castilla.—Don Juan I de Castilla —Juan I el Cazador en Aragon.—Martin el Humano en Aragon.—Estado social de España.—Castilla en la segunda mitad del siglo XIV.—Estado social de España. —Aragon en el siglo XIV.—Enrique III el Doliente en Castilla.—Juan II en Castilla —Desde su proclamacion hasta

Biblioteca Nacional de España

su mayor edad.—Fernando I el de Antequera en Aragon. —Concluye el reinado de don Juan II de Castilla.—Alfonso V el Magnánimo en Aragon.—Juan II el Grande en Navarra y Aragon.—Enrique IV el Impotente en Castilla.—Estado social de España: Aragon y Navarra en el siglo xv. —Estado social de Castilla al advenimiento de los Reyes Católicos.—Costumbres de esta época.—Cultura intelectual. —Los Reyes Católicos.—Proclamacion de Isabel.—Guerra de sucesion.—Gobierno: reformas administrativas.—La Inquisicion.—Principio de la guerra de Granada.—El Zagal y Boabdil.—Sumision de Loja, Velez y Málaga.—Célebre conquista de Baza.—Rendicion y entrega de Granada.—Expulsion de los judíos.—Cristóbal Colon.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Gobierno y política de los reyes.—Guerra de Nápoles.—El Gran Capitan.—Los hijos de Fernando é Isabel.—Cisneros.—Reforma de las órdenes religiosas.—Alzamiento de los moros de Granada.—Rebelion de las Alpujarras.—Ultimos viajes de Colon.—Guerras de Italia.—Particion de Nápoles —Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Gonzalo de Córdoba en el Garillano.—Muerte de la reina Isabel. —Regencia de Fernando.—Muerte de Cristóbal Colon.—Breve reinado de Felipe I de Castilla.—El Rey Católico y el Gran Capitan.—Segunda regencia de Fernando.—Conquista de Oran.—La Liga de Cambray.—Conquista de Navarra.—Muerte del Gran Capitan —Muerte del Rey Católico.—Cisneros regente; tom. II, págs. 1 á 423.

EDAD MODERNA.—Advenimiento de la casa de Austria.—Su dominacion.—Reinado de Cárlos I de España.—Dificultades para la jura.—Cárlos electo emperador.—Alteraciones en Castilla.—La junta de Avila.—La guerra de las Comunidades.—Villalar.—Toledo.—La viuda de Padilla.—Suplicios.—Perdon del emperador.—Las Germanías de Valencia. —Coronacion de Cárlos V.—Primeras guerras de Italia.—Pavía.—Prision de Francisco I en Madrid.—Memorable asalto y saqueo de Roma.—Tratado de Cambray.—La paz de las Damas.—Sucesos interiores de España.—Cárlos V en Italia.—En Alemania.—Lutero y la Reforma.—Castilla y Aragon —Príncipes, córtes.—México.—El Perú.—Hernan Cortés.—Francisco Pizarro.—Cárlos V sobre Túnez.—El emperador en Francia.—Nuevas guerras con Francisco I. —Situacion económica del reino.—Córtes.—Liga contra el turco.—Motin y castigo de Gante.—Progresos de la Reforma.—Institucion de los jesuitas.—Tratos con Barbaroja.—Desastrosa jornada de Cárlos V en Argel.—Guerra general con Francisco I.—Muerte de Lutero —Concilio de Trento.—Guerra de religion.—Triunfos del emperador.—El concilio.—El Interim.—Cárlos V y Mauricio de Sajonia.—Cárlos V y Enrique II de Francia.—Africa.—Dragut.—El príncipe don Felipe.—Su infancia y juventud. —Felipe regente de España.—Felipe II rey.—Cárlos V en Yuste; t. II, págs. 423 á 610.—San Quintin.—Paz de Chateau-Cambresis.—Situacion interior del reino.—Los Gelbes. —Oran.—El Peñon de la Gomerá.—Malta.—Rentas del Estado.—Córtes.—Los hugonotes.—Concilio de Trento.—Flandes.—Orígen y causas de la rebelion.—El duque de Alba en Flandes.—Escorial.—Reformas.—Moriscos.—El príncipe Cárlos.—Guerra de Flandes.—Retirada del duque de Alba.—Los moriscos.—El marqués de Mondejar y el de los Velez.—Don Juan de Austria.—Lepanto.—Don Luis de Requesens.—Portugal.—Alejandro Farnesio.—Muerte de Alenzon y de Orange.—El conde de Leicester.—Inglaterra. —La armada Invencible.—Enrique IV y Alejandro Farnesio.—Enrique IV y Felipe II.—Prision y proceso de Antonio Perez.—Sucesos de Zaragoza.—Córtes de Castilla.—Los dominios de España en los últimos años de Felipe II. —Enfermedad y muerte de Felipe II.—España en el siglo xvi.—Reinado de Felipe III.—Privanza del duque de Lerma.—Gobierno interior.—Célebre sitio de Ostende.—La tregua de doce años.—La expulsion de los moriscos.—Hacienda.—Costumbres.—Política de España con Francia, Italia y Alemania.—El duque de Lerma y el de Uceda.—Intrigas palaciegas.—Africa, Asia y América.—Portugal.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III.—Situacion del reino.—Guerras exteriores.—Italia, Alemania, Flandes.—Administracion, política y costumbres.—Campañas de Flandes, de Italia, del Rosellon, de la India. —Rebelion y guerra de Cataluña.—Rebelion y emancipacion de Portugal.—La guerra de Cataluña.—Guerra de Portugal.—Caida del conde-duque de Olivares.—La paz de Westfalia.—Insurreccion de Nápoles.—Luchas de España en Flandes con Francia é Inglaterra.—Sumision de Cataluña. —Guerra en Francia.—Portugal y Castilla.—Paz de los Pirineos.—Pérdida de Portugal.—Muerte de Felipe IV.—Causas de la decadencia de este reinado.—Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y de las artes.—Proclamacion de Cárlos.—Paz de Aquisgran.—Don Juan de Austria y el padre Nithard.—Guerra de Luis XIV contra España, Holanda y el Imperio.—Rebelion de Messina.—La paz de Nimega.—Privanza y caida de Valenzuela.—Gobierno de don Juan de Austria.—Ministerio del duque de Medinaceli.—Ministerio del conde de Oropesa.—La corte y el gobierno de Cárlos II.—Guerra con Francia.—Paz de Riswyk.—Cuestion de sucesion.—Los hechizos del rey.—Muerte de Cárlos II.—Su testamento.—España en el siglo xvii.—Felipe V en España.—La reina doña María Luisa de Saboya.—Principio de la guerra de sucesion. —Felipe V en Italia.—Lucha de influencias en la corte. —Actividad del rey.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon, Castilla.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general: campañas célebres. —El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—La paz de Utrecht.—Sumision de Cataluña; t. III, páginas 1 á 541.—La princesa de los Ursinos —Alberoni.—Expedicion naval de Sicilia.—La cuádruple alianza.—Caida de Alberoni.—El congreso de Cambray.—Abdicacion de Felipe V.—Disidencias entre España y Roma.—Breve reinado de Luis I.—Segundo reinado de Felipe V.—Paz entre España y el Imperio.—Gobierno y caida de Riperdá.—Segundo sitio de Gibraltar.—Acta del Pardo —Tratado de Sevilla.—El infante don Cárlos en Italia.—Reconquista de Oran.—Don Cárlos rey de Nápoles y de Sicilia —Guerra marítima entre Inglaterra y España.—Ejército de los tres Borbones en Italia.—Los hermanos Cárlos y Felipe.—Célebres campañas de Italia —Muerte de Felipe V.—Gobierno y administracion. —Reinado de Fernando VI.—La paz de Aquisgran.—Ofrecimiento de Francia é Inglaterra —Neutralidad española. —Muerte de la reina doña Bárbara.—Muerte de Fernando VI.—Su gobierno y administracion.—Cárlos III en Madrid.—Córtes.—Primeras medidas de gobierno.—El Pacto de familia.—Guerra de la Gran Bretaña.—Consecuencias de la guerra y de la paz.—La América española.—Motin en Madrid.—Motines en provincias.—Prudencia del conde de Aranda.—Expulsion y extrañamiento de los jesuitas.—Antecedentes y causas de la expulsion.—Extincion de la Compañía de Jesus por la Santa Sede —Estado de Europa. —Islas Maluinas.—Marruecos.—Argel.—Portugal.—Colonizacion de Sierra Morena —Reformas y mejoras administrativas.—Sociedades económicas.—Los Estados Unidos de América.—Guerra de España contra Inglaterra.—Negociaciones para la paz —La neutralidad armada.—Menorca, Gibraltar.—Fin de la guerra.—Estados berberiscos.—Situacion general de Europa —Reformas útiles.—Sistema de beneficencia pública.—Fomento de la agricultura, de la industria y del comercio.—Administracion económica y civil.—Institucion para la junta de Estado.—Disgustos de Floridablanca —Muerte del rey.—Su carácter.—Reinado de Cárlos IV.—Alianza entre España y la república francesa.—Guerra con la Gran Bretaña —Paz de Campo-Formio. —Sucesos exteriores.—Portugal, Parma, Roma.—Retirada del príncipe de la Paz.—Administracion y gobierno.—España y la república francesa, hasta el consulado —Ministerio de Saavedra, Jovellanos, Soler, Urquijo y Caballero —El consulado hasta la paz de Luneville.—Guerra de España con Portugal.—La paz de Amiens.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Consulado é imperio.—Neutralidad

Biblioteca Nacional de España

española.—Ulma.—Trafalgar. —Austerlitz.—Paz de Presburgo.—Jena.—Friedland.—Paz de Tilsit.—Proyectos de Napoleon sobre España y Portugal.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Situacion económica del reino.—Movimiento intelectual.—Estado de las ciencias y de las letras.—Intrigas políticas —La familia real y don Manuel Godoy —Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—El proceso del Escorial, tomo IV, págs. 1 á 431.—Los franceses en España.—Proceder insidioso de Bonaparte. —El tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de Cárlos IV.—Proclamacion de Fernando VII.—Sucesos de Bayona.—El Dos de Mayo en Madrid.—Levantamiento general de España.—La constitucion de Bayona.—José Bonaparte rey de España.—Guerra de la Independencia de España —Primeros combates.—Cabezon, Rioseco, Bailen. —Primer sitio de Zaragoza. —Gerona. —Portugal, convencion de Cintra. —La Junta Central.—Napoleon en España.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á Sevilla.—Campaña y marcha de Napoleon.—Retirada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza.—El rey José y la Junta Central.—Medellin.—Portugal.—Galicia. —Cataluña.—Talavera.—Gerona.—Las guerrillas.—Ocaña. —Modificacion de la Central. —Invasion de Andalucía.—La Regencia.—Astorga.—Lérida —Mequinenza.—Proyecto para la fuga de Fernando VII.—Portugal.—Massena y Wellington —La guerra en toda España. —Situacion del rey José.—Córtes.—Su instalacion —Primeras sesiones.—Badajoz.—La retirada de Portugal.—La Albuera.—Tarragona. —Viaje y regreso del rey José.—Valencia.—Reformas importantes.—Operaciones militares.—Mudanza de la situacion del rey José.—Miseria y hambre general.—La Constitucion. —Wellington.—Los Arapiles. —Los aliados en Madrid. —Levantamiento del sitio de Cádiz —Resultado general de la campaña de 1812.—El voto de Santiago.—Mediacion inglesa.—Alianza con Rusia.—La gran campaña de los aliados. —Vitoria.—Tarragona.—San Sebastian. —Estado general de Europa.—La Inquisicion.—Nueva regencia.—Reformas.—Fin de las Córtes extraordinarias.—Los aliados en Francia. —Las Córtes en Madrid. —Decadencia de Napoleon. —El tratado de Valencey.—Combate de Tolosa de Francia. Fin de la guerra.—Ultima legislatura de las Córtes. —Fernando VII en su trono.—Reinado de Fernando. —Reaccion absolutista. —El congreso de Viena.—Estado de España y América. —Conspiraciones, suplicios. —Funesto sistema de gobierno.—Nuevas conspiraciones.—Revolucion del año veinte.—Segunda época constitucional. —Córtes de 1820.—Primera legislatura.—El rey y los partidos.—Segunda legislatura.—La Santa Alianza.—Los enemigos de la Constitucion.—Córtes extraordinarias.—Graves disturbios populares. —Córtes ordinarias.—Ministerio de Martinez de la Rosa.—El Siete de Julio de 1822.—Ministerio de San Miguel.—La regencia de Urgel.—Córtes extraordinarias.—La guerra en Cataluña.—El congreso de Verona. —Las notas diplomáticas. —Salida del rey y del gobierno de Madrid.—Las Córtes en Sevilla.—Sesion memorable.—Progresos del ejército realista —Sitio de Cádiz.—Fin de la segunda época constitucional. —Segunda época del absolutismo.—Reaccion espantosa. —Tratados con el gobierno francés.—Purificaciones.—Amnistía —Conspiraciones.—Lucha y vicisitudes de los partidos realistas. —Política varia del rey.—Pérdida de colonias en América.—Insurreccion de Cataluña. —La guerra de los Agraviados. —Nacimiento de la princesa Isabel.—Invasiones de emigrados.—Torrijos. —Gobierno interino de Cristina. —Amnistía.—Muerte de Fernando VII; tomo V, págs. 1 á 563.

EGICA.—Trasmite Ervigio la corona á Egica su yerno.—Décimoquinto concilio toledano. —Resuélvese en él una grave duda y escrúpulo del rey.—Disposiciones conciliares sobre las viudas de los reyes.—Conspiraciones contra Egica. —Durísimas leyes contra los judíos.—Asociacion de Witiza en el reino.—Queda reinando solo por muerte de su padre; tomo I, págs. 133 á 135.

EGILONA (VIUDA DE RODRIGO). *Véase* ABDELAZIZ.

EGUIA (DON NAZARIO). —Reemplaza á Moreno en el mando del ejército carlista.—Sus primeros combates; tomo VI, páginas 103 y 104.—Corta y fructífera campaña de Eguía.—Acciones de Orduña y Unzá. —Se apodera de Lequeitio.—Acciones de Arlaban; id., págs. 128 á 135.—Operaciones en el territorio vascongado.—Juicio sobre el mando de Eguía, id., 153 á 156.—Don Cárlos le encomienda el sitio de Bilbao; id., págs. 207 á 212.

ELIO.—Triste situacion de los liberales.—Tiranías y atropellos de Elío en Valencia.—Conspiracion de Vidal.—Suplicio de Vidal y de otros compañeros de conspiracion. —Heroismo del jóven Beltran de Lis. —Luto grande en Valencia; tomo V, páginas 335 y 336.—Prision del general Elío en Valencia; id., páginas 342 y 343.—Causa que se forma al general Elío.—Muere en un cadalso.—Circunstancias del proceso y de su muerte.—Carta que escribió en la capilla; id., 401 y 402.

ELIO (DON JOAQUIN).—Confíale Zumalacárregui el mando de una columna carlista, t. VI, pág. 52.—Es reducido á prision por órden de don Cárlos, id., pág. 269.

ELIOGABALO O ELAGABALO O ELAGABAL.—Sus monstruosidades; t. I, 69 y 70.

EMPECINADO (EL).—Don Juan Martin Diaz, partidario célebre de Castilla.—Sus acciones en la guerra de la Independencia; t V, pág. 95.—Proceso, prision y martirios horribles de don Juan Martin el Empecinado.—Desesperada situacion en que le ponen.—Muere en la horca peleando con el verdugo; id., págs. 474 y 475.

ENRIQUE II EL BASTARDO EN CASTILLA.—Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendicion de Carmona.—Castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas Córtes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia, prision del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal, llega don Enrique hasta Lisboa, paz humillante para el portugués: casamiento de príncipes.—Tratos con Cárlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV de Aragon.—Proyectos alevosos de Cárlos el Malo de Navarra.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon. —Conducta de don Enrique en el cisma que afligia á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento, sus hijos; t. II, págs. 92 á 100.

ENRIQUE III EL DOLIENTE EN CASTILLA.—Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan. —Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones exteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los catorce años.—Posesiones del señorío de Vizcaya —Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates; el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, la reina de Navarra, el marqués de Villena; enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamerlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe D. Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique; t. II, págs. 133 á 142.

Biblioteca Nacional de España

ENRIQUE IV EL IMPOTENTE EN CASTILLA.—Sus primeros actos.—Rasgos de demencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid.—Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del Principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia: circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la Beltraneja.—Atentados contra el rey.—Peligros de este.—Manifiesto de los conjurados al rey.—Debilidad de Enrique. Transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonia y destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe rey don Alfonso.—Isabel es reconocida heredera del reino.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel.—Decídese ella por don Fernando de Aragon.—Realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca; tom. II, págs. 208 á 224.—Juicio crítico de este reinado; id., págs. 237 á 240.

ENSENADA (MARQUÉS DE LA).—Sus antecedentes y servicios.—Su talento.—Su pasion á la magnificencia y al lujo.—Opuesto carácter y encontrada política con Carvajal t. IV, pág. 81.—El marqués de la Ensenada despues de la muerte de Carvajal.—Cómo se preparó la caida de Ensenada.—El tratado de las colonias de Portugal.—Protesta del rey de Nápoles por instigacion de Ensenada.—Negocia Ensenada secretamente una alianza indisoluble entre los Borbones.—Plan de ataque de los enemigos de aquel ministro.—Logran su caida.—Prision y destierro de Ensenada.—Ensáñanse contra él sus adversarios.—Le amparan la reina y Farinelli.—Sátiras y papeles contra el ministro caido.—Cargos que le hacian.—Reseña de los actos de su ministerio.—Proyectos y medidas útiles de administracion.—Lo que fomentó las ciencias, la industria y las artes.—Obras y establecimientos literarios.—Proteccion á la agricultura.—Caminos.—Canales.—Restauracion, aumento y prosperidad de la marina española.—Sistema político de Ensenada.—Capacidad, talento y actividad de este ministro, confesada por sus mismos adversarios; id., págs. 89 y 90.

ENSEÑANZA PUBLICA.—Su lamentable estado en 1826.—La hipocresía erigida en sistema.—Excepcion honrosa.—Célebre y notable exposicion de don Javier de Búrgos al rey.—Efecto que produce; tom. V, págs. 477 y 478.

EPILA.—Memorable batalla de este nombre en que quedó abatida definitivamente la bandera de la Union durante el reinado de Pedro IV en Aragon; tom. II, pág. 54.—Otra batalla de este nombre contra los franceses en 1808 desfavorable á Palafox; tom. V, pág. 60.

ERASO (DON BENITO).—Queda encargado del sitio de Bilbao por los carlistas.—Sitia á Puente la Reina, tom. VI, pág. 89.

ERVIGIO.—Temores y remordimientos de este monarca.—Se hace reconocer y confirmar en el duodécimo concilio toledano.—Se revocan en él algunas leyes de Wamba.—Preeminencia dada al metropolitano de Toledo.—Sínodo XIV toledano.—Decretos de este concilio sobre materias políticas.—Trasmite Ervigio la corona á Egica su yerno; tom. I, págs. 131 á 133.

ESCIPIONES.—Venida de Cneo Escipion á España.—Bate al cartaginés Hannon y le derrota.—Venida del cónsul romano Publio Escipion, hermano de Cneo.—Casi todos los pueblos de España se declaran por los romanos.—Los Escipiones se apoderan de Sagunto.—Angustiosa situacion de los cartagineses.—Se recobran y vencen en dos grandes batallas.—Masinisa.—Mueren los dos Escipiones.—Congoja de los romanos, t. I. págs. 15 y 16.—Escipion el Grande.—Es nombrado procónsul de España.—Desembarca en Tarragona.—Toma á Cartagena.—Generosidad de Escipion con los españoles.—Noble y galante conducta del romano con una jóven española.—Accion de Bécula.—Gánala Escipion. Nuevos triunfos de los romanos en España.—Los cartagineses reducidos á Cádiz.—Enfermedad de Escipion.—Propágase la falsa voz de su muerte.—Sublévase una parte del ejército romano.—Somételos á todos Escipion.—Tratos de Masinisa por la entrega de Cádiz.—Los cartagineses son expulsados de España, id., págs. 18 á 20.—Pasa Escipion de España á Roma.—Sus designios.—Oposicion que encuentra en el Senado.—Pasa á Sicilia y desde allí á Africa.—Pérfida estratagema que emplea para derrotar á Siphax.—Entrevista de Anibal y Escipion.—Famosa batalla de Zama.—Triunfa Escipion y sucumbe Cartago, id., págs. 21 y 22.—Escipion Emiliano.—Pide servir en la guerra contra España, id., pág. 27.—Viene contra Numancia Escipion el Africano.—Moraliza el ejército.—Esquiva entrar en batalla con los numantinos.—Sitia á Numancia con 60,000 hombres.—Línea de circunvalacion.—Fortificaciones.—Arrojo de algunos numantinos.—Angustiosa situacion de Numancia.—Mensaje á Escipion.—Su respuesta.—Hambre y desesperacion de los numantinos.—Ejemplo singular de heroismo, id., págs. 33 y 34.

ESCOIQUIZ, conocido vulgarmente por el canónigo *Escoiquiz*.—Carácter y designios de este eclesiástico.—Es nombrado preceptor del príncipe de Asturias.—Se apodera del corazon del jóven alumno.—Conspira contra el príncipe de la Paz.—Disgusta á Cárlos IV y es desterrado á Toledo.—Sigue correspondencia secreta con Fernando y le visita clandestinamente.—Mutua desconfianza entre los reyes y su hijo primogénito.—Dirige Escoiquiz el partido de Fernando.—Los parciales de Fernando se conciertan con el embajador francés.—Conferencia secreta de Escoiquiz y Beauharnais en el Buen Retiro.—Acuerdan que Fernando pida á Napoleon por esposa una princesa de su familia.—Se anuncian las tristes escenas del Escorial, tomo IV, páginas 412 á 417.

ESCORIAL.—Causas de su fundacion.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion del sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su regio fundador, t. III, págs. 48 á 50.—Proceso del Escorial.—*Véase* PROCESO.

ESCUDO DE FIDELIDAD.—Creacion de esta insignia en favor de los que habian combatido contra los liberales, t. V, pág. 458.

ESPAÑA.—Su estado social bajo el imperio romano.—Diferentes divisiones que se hicieron en España.—Clases y categorías de las poblaciones.—Colonias, municipios, etc.—Derechos que cada uno gozaba.—Administracion.—Servicio militar.—Estadística de poblacion.—Riqueza territorial de España.—Artículos de que abastecia á Roma.—Agricultura, industria y comercio.—Minería.—Cómo beneficiaban y elaboraban las minas los romanos.—Cómo estaban administradas.—Acuñacion de moneda en España.—Artes y oficios.—Riqueza monumental.—Grandes vias militares.—Cultura intelectual.—Literatura hispano-romana.—Los Sénecas.—Escritos religiosos.—Prepárase España á recibir una modificacion social; t. I, pág. 89 á 98.—La España cristiana en el primer siglo de la reconquista.—Marcha y desarrollo del reino cristiano en Asturias.—Cómo contribuyó á él cada monarca.—Bases sobre que se organizó el Estado.—Tradiciones góticas.—Orden de sucesion al trono.—Dos ejemplos de odio á la dominacion extranjera.—Marca hispana.—Orígen y carácter de la organizacion de este Estado, id., págs. 186 á 188.—La España musulmana en el primer siglo de su dominacion.—En qué consistia la religion de los musulmanes.—Juicio crítico del Coran.—Conducta de los árabes con los cristianos de España.—

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Iglesias, obispos y monjes en Córdoba.—Cómo se condujeron los conquistadores entre sí mismos en sus guerras civiles.—Carácter de los árabes.—Gobierno de los árabes en España en este período.—Varias costumbres de los árabes, id., págs. 188 á 194.—Fisonomía social de España en el siglo IX.—Extension material de los tres Estados cristianos á la muerte de Alfonso III.—Observacion importante sobre las turbulencias que señalaron estos reinados.—Extrañas relaciones entre unos y otros pueblos.—Espíritu religioso del pueblo.—Conducta de los monarcas.—Respeto de los árabes á Alfonso el Magno.—Estado de las letras en esta época.—Qué leyes regian en cada uno de los Estados.—Otras observaciones sobre el gobierno de los Estados cristianos.—De la lengua que en este tiempo se hablaria en España.—Principio de la formacion de un nuevo idioma.—Orígen del castellano.—Idem del lemosin; id., págs. 210 á 216.—Estado material y moral de la España árabe y cristiana.—Reinos cristianos.—Progreso de la obra de la restauracion.—Lo que se debió á cada monarca.—Tendencia de los castellanos hácia la emancipacion.—Obispos guerreros de aquel tiempo.—Piedad religiosa y moralidad de los reyes.—Jueces de Castilla.—Sistema de sucesion al trono.—Manejo de los príncipes.—Imperio árabe.—Equivocado juicio de nuestros historiadores sobre su ilustracion en esta época.—Prosperidad del imperio.—Cultura de los árabes en este tiempo.—Proteccion á las letras.—Observacion sobre las historias arábigas, id., págs. 236 á 240.—Gobierno, leyes, costumbres de la España cristiana en la Edad media.—Atribuciones de la corona.—Cómo se desprendia de algunos derechos.—Conservaba el alto y supremo dominio.—Funcionarios del rey.—Sistema de sucesion.—Impuestos.—Mudanza en legislacion.—Jurisprudencia foral.—Exámen del fuero y concilio de Leon.—Los siervos: behetrías: sus diferentes especies.—Milicia; jueces.—Diversas clases de señoríos.—Si hubo feudalismo en Castilla.—Sistema feudal de Cataluña.—Los usajes.—Gran mudanza mozárabe en el rito eclesiástico.—Historia de la abolicion del misal gótico-mozárabe é introduccion de la liturgia romana.—Empeño de los papas y del rey.—Resistencia del clero y del pueblo.—Comienza á sentirse la influencia y predominio de Roma en España.—Estado intelectual de la sociedad cristiana.—Ignorancia y desmoralizacion del clero en toda Europa.—El clero español era el menos ignorante y el menos corrompido.—Costumbres públicas.—Espíritu caballeresco.—El duelo como lance de honor y como prueba vulgar.—Otras pruebas vulgares.—Respeto al juramento.—Formalidades de los matrimonios.—Fiestas populares; id., págs. 289 á 297.—Marcha y situacion de España desde la reconquista de Toledo hasta la union de Aragon con Cataluña.—Funesto resultado que trajo á los árabes de España el llamamiento de los Almoravides de Africa como auxiliares.—Importante leccion para el gobierno de los pueblos, sacada de este y otros análogos sucesos históricos.—Conflicto en que puso á los cristianos la venida de los Almoravides.—Á qué extraordinarios incidentes debieron su elevacion los españoles.—Cómo supieron aprovecharlos para reparar sus desastres y hacer nuevas conquistas.—Juicio crítico del Cid Campeador.—Por qué ha sido el héroe de los cantos y de los romances populares.—Agitaciones, disturbios, guerras y calamidades.—Dáse la razon y explícase la causa de estos sucesos.—Revista crítica de los personajes que figuraron en este tempestuoso reinado.—Sublevaciones populares.—Rápida mudanza de la situacion de Castilla.—Aragon y Cataluña.—Cómo y por qué medios se engrandecieron estos Estados en este período.—Conducta y proceder de cada uno de sus soberanos.—Extraña combinacion y concurso de circunstancias que prepararon la union de Aragon con Cataluña.—Reflexiones sobre este punto.—Importancia y conveniencia de la union; id., págs. 335 á 342.—Situacion material y política de España desde la union de Aragon y Cataluña hasta el reinado de San Fernando.—Juicio crítico sobre los sucesos de este período.—Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragon.—Reflexiones sobre la emancipacion de Portugal.—Conspiraciones entre varios soberanos.—Ordenes militares de caballería.—Ordenes militares españolas.—Influencia de la autoridad pontificia en España.—Progresos de la legislacion en Castilla.—Córtes.—Legislacion de Aragon.—Ricos-hombres y caballeros: el estado llano.—El Justicia.—Sobre el juramento de los reyes.—Comparacion entre Aragon y Castilla.—Estado de la literatura.—Primera universidad.—Nacimiento de la poesía castellana.—Poema del Cid.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idioma; id., págs. 378 á 389.—Estado social de España en la última mitad del siglo XIII.—Segundo período de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Exámen de la constitucion política de Aragon.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus córtes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—Grandeza del reino de Pedro III.—Hechos heróicos: episodios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situacion interior del reino: invasion extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey.—Vence á los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragon.—El Privilegio general.—Reinado de Alfonso III.—Reconvencion que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de estos.—Atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillacion de la corona: juicio crítico del famoso privilegio de la Union.—Graves cuestiones exteriores.—Complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragon.—Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen las sicilianos con heróica constancia los reyes de las dinastía de Aragon; id., págs 474 á 480.—Estado social de España en la segunda mitad del siglo XIV.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observacion sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las Córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla.—Si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel.—Reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestion del casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos.—Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador, como guerrero, como gobernador.—Sus costumbres morales.—Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma.—Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa.—El maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las Córtes.—Llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—Estado de la literatura en este período.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales.—Gasto de la mesa real.—Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represion.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero; tomo II, págs. 119 á 129.—Estado social de España: Aragon y Navarra en el siglo XV.—Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crí-

Biblioteca Nacional de España

tico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provision de la corona. — Reinado de Fernando I. — Síntomas precursores de la unidad española. — Inconvenientes que por entonces se ofrecian. — Recelos y prevenciones de los catalanes.— Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situacion política del país.—Paz interior y exterior. — Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestion del cisma. — Reinado de Alfonso V.— Extincion del cisma. — Juicio del famoso Pedro de Luna. — Nuevas desconfianzas de los catalanes. — Analogía entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V como capitan, como conquistador y como rey. — Su política con los príncipes italianos, con las repúblicas, con la corte de Roma, con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina María.—Reinado de don Juan II.—Paralelo entre Navarra y Aragon antes del siglo XV.—Situacion de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra: como rey de Navarra y Aragon: como padre del príncipe de Viana.— Retrato político y moral de este príncipe. — Altivez, teson y tenacidad de los catalanes en la rebelion y guerra de los Diez años. — Grandeza de don Juan II en el último período de su vida — Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.— Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo —Comercio, industria y artes.—Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas — Libros de caballería.—Ciencias.— Proteccion, respeto y consideracion al saber.— Alfonso V y el príncipe de Viana como hombres de letras.— Síntomas de un nuevo período de la vida social; id., págs. 224 á 233.— España al advenimiento de la casa de Austria —Consideraciones sobre la transicion de la Edad media á la Edad moderna.— Trasformacion social de España.—Carácter de la guerra y conquista de Granada.— Unidad religiosa — Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo.—Unidad del globo. — Relaciones generales de la humanidad.— Destino de la gran familia humana.— España pone en contacto los dos mundos.— Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.— Guerras de Italia.— El rey Fernando y el Gran Capitan.— Conquista de Nápoles — Preponderancia de España en Europa. — Confederaciones y ligas. — Sagacidad política de Fernando.—Las conquistas de España en Africa. —Cisneros y Navarro —Sobre la incorporacion de Navarra á Castilla.— Unidad nacional.— Pensamientos y proyectos de la reina Isabel sobre la union de Portugal y Castilla.— Juicio sobre el destino futuro de Portugal.— Organizacion interior de España.— El trono.— La nobleza.— El estado llano.—Las Córtes —La administracion de justicia.— Consejos.— Tribunales.— Legislacion.—Costumbres —Sistema económico. — Medidas restrictivas. — Leyes suntuarias. — Reforma del lujo.— El principio religioso en los reyes y el pueblo —Sobre el fanatismo y la inmoralidad.—El clero.— Provechosa reforma que hizo en él la Reina Católica — Conducta de Isabel y Fernando con la corte pontificia.— Regalías de la corona — La Inquisicion.— Bautismo y expulsion de los moriscos.—Ideas religiosas de aquella época. —Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América —Crueldades con los indios.— Abundancia de oro y plata en España — Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.— Sus causas — Hombres insignes que florecieron en este tiempo en España.— Capitanes y guerreros.—Sacerdotes y prelados.— Diplomáticos y embajadores.— Jurisconsultos y letrados.— Profesores y literatos ilustres.— Mujeres célebres.— Sabios extranjeros que vinieron á ilustrar la España y á naturalizarse en ella. —Diferente conducta de Isabel y Fernando con los grandes hombres de su tiempo — Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca; id., págs. 423 á 436.— Situacion económica de España bajo el reinado de Felipe II. Rentas del Estado — No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios — Grandes necesidades del rey.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalguías —Empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas —Legitimacion de los hijos de los clérigos.— Apremios del rey.— Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar — Ruina del comercio.— Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.— Vigorosas medidas que proponia — Espíritu del pueblo.— Córtes de 1558. — Peticiones notables.— Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La herejía luterana en España — Rigores de la Inquisicion.— Procesados ilustres.—Famoso auto de fe en Valladolid —Otros autos.—Segundo auto de Valladolid.— Asiste el rey Felipe II, recien venido á España. — Dicho célebre del rey — Número y nombre de los quemados.— Terceras nupcias de Felipe II con Isabel de Valois.— Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Cárlos.— Otro auto de fe en Toledo. — Córtes en 1560. — Peticiones notables — Establece Felipe II la corte de España en Madrid; t. III, págs. 13 á 20.— España en el siglo XVI.— Lo que heredó de la Edad media.— Mision de los soberanos de la casa de Austria — Las Córtes y las Comunidades de Castilla.—Las Germanías de Valencia.— Situacion general de Europa. — El papa.— Paz universal.—Revolucion religiosa y política de Europa. — Conducta de los papas. — Enrique de Inglaterra.— La Compañía de Jesus.— Guerras de religion.— Libertad de conciencia en Alemania.—Retos célebres Guerra universal.— Guerras contra turcos y africanos — Descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Ensánchanse las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo. — Medidas contra los moriscos de España y su efecto.— Despoblacion, pobreza, clamores.— La Inquisicion.— Desamortizacion eclesiástica.— Movimiento intelectual de España.—Las artes liberales; inventos útiles.—Paralelo entre las cualidades de Cárlos I y Felipe II.— Paralelo entre Felipe II y los monarcas extranjeros sus contemporáneos.— Funesta y ruinosa administracion de Felipe II.—Situacion política del reino.—Cómo acabó Felipe II con las libertades de Castilla y Aragon.—Siglo de oro de la literatura española.—Observacion sobre el progreso literario de este siglo — Guerras contra infieles.—Resultados de estas guerras para España.—La guerra de los moriscos.—Sus consecuencias.— Causas y principios de la guerra de Flandes — Guerra con Inglaterra.— Guerra con Francia.— Guerra y conquista de Portugal; id., págs. 194 á 238.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III.—Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.— Pobreza y despoblacion de España.— Célebre consulta del Consejo de Castilla —Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.— Quedan los remedios sin ejecucion.— Nuevos abusos en la atribucion de cargos — Juicio acerca de Felipe III; id., págs. 283 á 286.—Situacion económica de España bajo Felipe IV.—Falta de comercio y de industria, y sus causas.— Pragmática prohibiendo todo comercio con los enemigos, y sus resultados.—Servicios de millones —Papel sellado.—Calamidades públicas.—Distracciones del rey fomentadas por el conde-duque de Olivares. —Abuso de los consejos.—Muchedumbre de juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion.—Costumbres del rey y de la corte. — Galanteos y aventuras amorosas.— Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias; id., págs. 308 á 313.— Gobierno y administracion de España bajo el reinado de Felipe V.—Carácter de este príncipe.—Sus virtudes y defectos.—Medidas de gobierno interior.—Aumento, reforma y organizacion que dió al ejército. Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Impulso que recibió la marina mercante —Comercio colonial.— Industria naval.— Leyes suntuarias.— Fabricacion y manufacturas españolas. — Sistema proteccionista. — Aduanas — Agricultura. — Contribuciones. — Arbitrios extraordinarios.— Correccion de abusos en la administracion.— Provincias Vascongadas; aduanas y tabacos.— Rentas públicas.—Aumento de gastos de la casa real.—Pasion del rey á la magnificencia.—Proteccion á las ciencias y á las le-

Biblioteca Nacional de España

tras.—Aficion á las reuniones literarias.—Sabios y eruditos españoles.—Médicos.—Historiadores.—Aurora de la regeneracion intelectual; t. IV, págs. 69 á 76.—España bajo el reinado de Cárlos III.—Política exterior.—El rompimiento de la neutralidad.—La invasion de Portugal.—La paz de Paris.—El Pacto de familia.—La cuestion de las Maluinas. —La guerra de los Estados-Unidos.—La neutralidad armada.—Juicio sobre la política de Cárlos III en la cuestion de la independencia de la América del Norte.—Consejos, pronósticos y pensamientos del conde de Aranda.—La reconquista de Argel.—Las regencias berberiscas.—El tratado de límites con Portugal.—Cárlos III mediador entre todos los soberanos y potencias de Europa.—Los jesuitas.—Antigua lucha de escuelas.—El jansenismo.—Filósofos enciclopedistas.—El regalismo y el jesuitismo.—Ministros y consejeros regalistas en casi toda Europa.—Juicio sobre la expulsion de los jesuitas de Portugal y de Francia.—Conducta de los jesuitas en el acto de la expulsion.—Política interior.—Principio de la desamortizacion eclesiástica.—Reforma de las órdenes regulares.—Providencias para desterrar la ociosidad y la vagancia.—Beneficencia pública y domiciliaria. — Sociedades económicas. — Colonizacion de Sierra-Morena.—Vigilancia y policía.—Ornato público.—Medidas administrativas.—Robustez dada al poder civil.—Sistema hipotecario.—Organizacion y empleo de la fuerza pública.—Escuelas militares.—Fomento de la marina.—Movimiento intelectual; id., págs. 234 á 265.—Situacion económica de España bajo el reinado de Cárlos IV.—Enorme deuda ocasionada por las guerras exteriores.—Calamidades públicas.—Medidas económicas.—Oficinas de fomento.— Obras públicas.— Providencias en favor de los labradores, cosecheros y panaderos.—Nueva guerra con la Gran Bretaña y nuevos apuros del tesoro.—Loterías extraordinarias.—Nuevas contribuciones.—Quejas y exigencias del gobierno francés.—Empréstito de Holanda.—Total de la deuda de España en aquel tiempo.—Estado de la agricultura, de la industria y del comercio.—Idem de nuestra marina.—Causas de su decadencia; id., págs. 394 á 403.—Movimiento intelectual de España bajo el reinado de Cárlos IV.—Estado de las ciencias y de las letras; idem, páginas 403 á 409.—Consideraciones acerca de España desde el reinado de Cárlos III hasta Fernando VII.—Reseña histórica; t. V, págs. 261 á 316.—Estado social de España desde la muerte de Fernando VII hasta la mayoría de Isabel II. —Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—Relaciones diplomáticas. —Relaciones con Roma; t. VI, págs. 451 á 456.—Revolucion social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la produccion de la riqueza.—Poblacion.—Agricultura, industria y comercio. —Cultura material en auge; id., págs. 456 á 465.—Estado de España al estallar la revolucion de 1868.—Hacienda.—Presupuestos.—Deuda flotante.—Crédito.—Deuda pública; id., págs. 610 á 613.—Estado de España en 1869; idem, pág. 643.—Estado de la Hacienda desde 1868 á 1873; idem, págs. 703 y 704.

ESPAÑA (Conde de)—Su mando en Barcelona.—Primeros actos de su sistema de tiranía.—Ruda persecucion contra los liberales.—Inventa conspiraciones.—Instrumentos de que se rodea.—Policía que organiza.—Medios indignos de buscar criminales.—Se llenan las cárceles de presos —Comienzan los suplicios.—Los cañonazos, los pendones y las horcas.—Terror y espanto en la ciudad.—Suicidios de desesperacion en los calabozos.—Tormentos y martirios de los presos.—Destierros y presidios.—Nuevas y repetidas ejecuciones.—Aparato lúgubre.—Cómo se seguian y sentenciaban las causas.—Explicacion de los feroces instintos del conde de España.—Sus extravagancias y excentricidades. —Su tiranía con su propia familia; t. V, págs. 488 á 491.—Caida del conde de España.—Frenética alegría de los catalanes.—Peligro y fuga del conde; id., pág. 510.—Toma el mando de las facciones catalanas.—Pierde á Solsona.—Reveses que experimenta; t. VI, págs. 270 á 272.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España; id., págs. 293 á 295.

ESPARTERO (don Baldomero).— Comandante general de Vizcaya; tomo VI, pág. 12.— Obliga al cabecilla Eraso á desistir de su ataque á Bilbao; id., pág. 54.— Sufre un descalabro en Descarga; id., pág. 65. — Acude en socorro de Bilbao; id., pág. 76. — Pelea en Mendigorría; id., págs. 89 y 90. — Combate de Arrigorriaga y entrada en Bilbao. — Espartero y los chapelgorris; id , págs. 102 á 107.— Toma parte en las acciones de Arlaban.— Accion de Orduña; id., págs. 128 á 135.— Es nombrado general en jefe del ejército del Norte; id., pág. 160.— Persigue al cabecilla Gomez, id., págs. 189 y 190. — Situacion del ejército del Norte bajo el mando de Espartero.— Planes del ejército carlista. —Segundo sitio de Bilbao. — Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza — Accion de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.— La victoria; id., págs 206 á 212.— Campaña frustrada — Toma de las líneas de Hernani por Espartero; id., págs. 217 á 219.—Marcha de Espartero al Centro.—Expedicion de Zariátegui. — Primera venida de Espartero en auxilio de Madrid.— Movimientos de don Cárlos y Espartero.—Retirada de don Cárlos; id., págs. 235 á 249.—Regresa Espartero á las provincias Vascongadas y castiga severamente á los soldados que habian perpetrado los asesinatos de los generales Ceballos Escalera, Sarsfield y otros jefes; id., págs. 254 á 256. — Nómbrasele ministro de la Guerra; id., pág. 260.—Renuncia á este cargo; id., pág. 265.—Derrota la expedicion del cabecilla conde de Negri. — La campaña de 1838.— Toma de Balmaseda.— Toma de Peñacerrada; id., págs. 268 y 269.—Espartero y Narvaez: rivalidad entre ambos generales; id., págs. 278 á 286.— Planes y operaciones de Espartero.— Ramales y Guardamino. — Apuros de Maroto; id., págs. 305 á 308. — Apertura de la campaña en el Norte.—Avance de Espartero.—Negociaciones entre Espartero y Maroto. — Convenio de Vergara; id., págs 309 á 317.— Espartero en Aragon.— Sitio de Segura. — Sitio de Castellote.— Toma de Morella; id., págs. 323 á 325.—Ultima campaña en Cataluña —Terminacion de la guerra civil —Espartero en Barcelona.—La ley de Ayuntamientos — Crísis final; id , págs. 328 á 335 — Sucesion de crísis ministeriales.—Llamamiento de la Reina gobernadora al general en jefe de sus ejércitos. — El partido progresista y el general Espartero; id., págs. 336 á 346.— Regencia del duque de la Victoria. — El ministerio-regencia.— Protesta de los ex-diputados de la mayoría de las últimas Córtes.—El infante don Francisco de Paula.— Comision investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.— Los manifiestos de la reina María Cristina y de la Regencia —Tentativas y desengaños diplomáticos. — Ruptura con la corte de Roma — Reformas administrativas.— La prensa; id., págs. 346 y 351.— La regencia definitiva — Primer ministerio de la regencia.— La tutela y sus consecuencias; id , págs. 351 á 356.—La conspiracion. —Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.— Alzamiento de Borso en Aragon: idem de las provincias de Alava y Vizcaya: idem de Madrid. — La catástrofe.— Inmolacion de Diego Leon y de Montes de Oca.—Modificacion de los fueros del país vascongado; id., páginas 356 á 362.—Consecuencias de la derrota del alzamiento de octubre. — María Cristina y don Salustiano de Olózaga. —Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandi. — Abrese la legislatura. — Puritanismo progresista. — Apunta la idea republicana. —Fraccionamiento de la mayoría. — Crísis ministerial.—Coalicion parlamentaria.—Caida del gabinete Gonzalez, id., págs. 363 á 367. — Negativa de Olózaga á formar gabinete. — Acude el Regente á la mayoría del Senado. — Llamamiento del general Rodil.—Su gabinete.—Unense las tres fracciones de la oposicion.— Levántase bandera por la mayoría de la Reina. — Los ayacuchos. — La cuestion algodonera. — Cruzamiento de negociaciones diplomáticas, id , págs. 367 y 370.—Insurreccion de Barcelona; id., págs. 370 á 376.—Sociedad secreta organizada en Paris.—Propaganda anti-esparterista. — Sus resultados en la Península.—Regreso del Regente á Madrid.—Iníciase su impopularidad. —Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas

Biblioteca Nacional de España

morales y materiales de la coalicion. — Disolucion de las Córtes.— La campaña electoral.—Comités coalicionistas.— Manifiesto electoral del Regente; id., págs. 377 á 380.— Ultimas Córtes de la Regencia.—Las elecciones.—Ministerio Lopez. — Ministerio Becerra. — Célebre sesion del Congreso del 20 de mayo.— Disolucion de las Córtes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento; id., págs. 381 á 388. — Los alzamientos. — Actitud de los zaragozanos. — Prim en Cataluña.— Generalato de don Antonio Seoane.— Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias. — Conducta y actos del Regente. — El Regente del reino á la nacion. — El general Serrano y el ministerio universal; id., págs. 388 á 393.—Desarrollo del alzamiento. —Sale el Regente á campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El Regente en Albacete.—Van Halen en Andalucía. — Operaciones de Seoane y el Regente; id , páginas 393 á 398.—Marcha del Regente.—El general Azpiroz bloquea á Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital. — Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane. — Intimaciones de Narvaez. — Ineficacia del auxilio que traen á Madrid los generales Iriarte y Ena. — Accion de Torrejon de Ardoz.— Capitulacion y toma de Madrid por los coligados. — Ultimos actos y operaciones del Regente.— Gallarda defensa de Sevilla. — Retirada del Regente: disolucion de su ejército. — Embarque, despedida y expatriacion del duque de la Victoria; id., págs. 398 á 406.—La Reina llama de nuevo á Espartero. — Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro. — Ministerio Espartero-O'Donnell; id., págs. 556 á 560.—Modificacion del ministerio.—Ultimas tareas de las Córtes constituyentes; id., págs. 564 á 569.— Dimision de Espartero. — Sublevacion en Madrid y otros puntos. — Espartero se retira á Logroño; id., páginas 569 á 571.

ESPINOLA (Marqués de).—Su venida á España.—Cómo fué recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene Espínola otra vez á España.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campaña de 1606; tom. III, págs. 255 y 256.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS.—Batalla de este nombre, desgraciada para los españoles en 1808.—Penosa retirada de Blake á Leon; tom. V, pág. 73.

ESQUILACHE.—Condicion y carácter de los ministros Esquilache y Grimaldi.—Providencias y reformas administrativas debidas á Esquilache.—La abolicion de la tasa de granos y semillas: importacion de trigos extranjeros.—Cómo fué recibida.—Fama de codicioso que tenia el ministro.— Cómo era mirado del clero.—Carestía en los víveres.—Célebre bando sobre las capas y sombreros.—Imprudencia en la ejecucion.—Disgusto público.—Principio del motin.— Sucesos del domingo de Ramos.—Es invadida por los amotinados la casa de Esquilache —Carácter del alboroto el lúnes.—Escenas sangrientas.—Gran consejo en palacio.— Anécdota curiosa del padre Cuenca.—El rey desde un balcon del palacio accede á las demandas de los sediciosos.— Alegría tumultuaria.—Rosario y procesion de palmas la noche del lúnes.—Fuga nocturna del rey y de la familia real á Aranjuez.—Indignacion del pueblo.—Sucesos del mártes.—El obispo Rojas.—Representacion al rey.—Conducta de los amotinados.—Respuesta del monarca.—Sosiéguese el tumulto el Miércoles Santo.—Destierro de Esquilache.—Nuevos ministros.—Otros sucesos; tom. IV, págs. 139 á 144.

ESTADO DE LA NACION *al fallecimiento de Fernando VII.* —La gobernadora ratifica los poderes del ministerio Zea.— La oposicion liberal.— El testamento del rey.—Oposicion realista contra el gabinete.—El manifiesto de 4 de octubre. —Insurreccion de Talavera y de Vizcaya.—Desarrollo de la insurreccion.—Movimientos en Alava.—Situacion del gobierno y sus actos.—Ampliacion de la amnistía y desarme de los realistas.—Crece la oposicion á Zea Bermudez.—Insurreccion de Navarra, fusilamiento del general don Santos Ladron.—Don Tomás Zumalacárregui; tom. VI, págs. 1 á 6.

ESTAMENTOS.—Situacion que para el porvenir de la Hacienda de España crea la gestion del conde de Toreno; tom. VI, pág. 27.—Disolucion del Estamento de procuradores; idem, pág. 128.

ESTATUTO REAL.—Relaciones exteriores.—El tratado de la cuádruple alianza, tom. VI, págs. 19 y 20.—Estatuto real promulgado en forma de decreto, id., pág. 23.—Primera legislatura de las cámaras del Estatuto, id., págs. 34 á 36. —Decadencia del régimen del Estatuto.—Dobles intrigas ministeriales y oposicionistas —El 18 de enero de 1835.— Asalto y toma del principal.—Muerte dada al capitan general de Madrid.— Capitulacion y triunfo de los sublevados. —Consecuencias de la jornada del 18 de enero, id., páginas 46 á 51.—La agonía del régimen del Estatuto real, id., página 150.

ESTELLER.—Muerte de este general por el pueblo de Zaragoza amotinado, tom. VI, pág. 272.

ESTILICON. *Véase* Alarico.

ESTUDIOS.—Plan general de estudios bajo el ministerio Calomarde; tom. V, pág. 460.—Otro plan general de estudios por Calomarde; id., pág. 469.

EURICO.—Su reinado.—Sus conquistas en la Galia.—En España.—Termina definitivamente la dominacion romana en la Península.—Recopilacion de leyes hecha por Eurico.—Su muerte; tom. I, págs. 104 y 105.

EUROPA.— Su situacion general de 1780 á 1788 bajo Cárlos III; tom. IV, págs. 214 á 216.—Estado de las diferentes potencias en 1848; tom. VI, págs. 519 á 522.

F

FABULAS.—Oscuridad histórica respecto á los primeros pobladores de España.—Estériles investigaciones del autor para averiguarlo; t. 1, pág. 2.

FANATISMO.—Fanatismo de liberales y absolutistas bajo el reinado de Fernando VII; t. V, 542 y 543.

FARINELLI.—Triunfos artísticos de este célebre cantor.— Cómo y por qué fué traido al palacio de los reyes de España.—Causa de su grande influencia con los soberanos.— Solicitan su favor hasta los embajadores y los príncipes.— Modestia, honradez y justificacion de Farinelli; t. IV, páginas 81 y 82.

FARNESIO (Alejandro).—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlos el ejército español.—Conducta heróica del príncipe Farnesio.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio es nombrado gobernador de Flandes; t. III, págs. 115 y 116.—Cualidades del duque de Parma.—Situacion de Flandes —Sitia y toma Farnesio á Maestricht.—Se concierta con las provincias walonas.—Se da á la princesa de Parma el gobierno de los Países-Bajos.—Divídese la autoridad entre la madre y el hijo.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma.—Triunfos del duque de Parma.—Otros acontecimientos en los cuales interviene Alejandro Farnesio; id., págs. 129 á 140.—Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Triunfos de Alejandro Farnesio y los españoles.—Rinde el de Parma las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderacion de Farnesio.— Prosigue Farnesio sus conquistas.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Reflexiones; id , páginas 140 á 148.—Alejandro Farnesio en Paris con los tercios de Flandes.—Guarnicion española.—Vuelve Farnesio á Flandes.—Situacion de los Países-Bajos.— Progresos de Enrique IV en Francia.—Vuela el de Parma á este reino.— Hace levantar el sitio de Ruan.—Admirable maniobra de Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV. — Llega Alejandro otra vez á Paris.—Regresa á Flandes.— Mándale Felipe II volver tercera vez á Francia.—Alejandro Farnesio en Arras —Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma; id., págs. 156 á 158.

FARSALIA.—Famosa batalla de este nombre entre César y Pompeyo, y sus consecuencias; t. I, pág. 44.

FEDERACION.—La llamada de realistas puros; t. V, pág. 480.

Biblioteca Nacional de España

FELIPE I DE CASTILLA (LLAMADO EL HERMOSO).—Su empeño en hacer recluir á la reina, su esposa, como demente. —Propónelo en las Córtes de Valladolid y no lo consigue. —Declaracion de estas Córtes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Excesos de inquisidores, alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos, temores; t. II, págs. 389 á 391.

FELIPE II.—Su nacimiento.—Es jurado en las Córtes de Valladolid.—Su infancia, su educacion física y moral.—Rasgos de carácter de Felipe.—Es jurado en Aragon.—Su casamiento con doña María de Portugal.—Solemnes y suntuosas bodas.—Llama Cárlos V á su hijo Felipe á Alemania.—Notables instrucciones que le envió.—Marcha de Felipe á Flandes.—Le festejan en competencia en Italia, en Alemania y en los Países-Bajos.—Su llegada á Bruselas.—Es jurado heredero y sucesor en Flandes.—Recorre las ciudades de Flandes, Brabante, Luxemburgo y otros estados. —Fiestas públicas.—Desagradable impresion que su presencia produce en los flamencos.—Cárlos y Felipe en la Dieta de Augsburgo.—Pretende el emperador hacer reconocer á Felipe sucesor del imperio.—Resistencia que encuentra.—Negativa.—Vuelve Felipe á España con plenos y amplios poderes para regir y gobernar el reino; t. II, páginas 584 á 591.—Segundo casamiento de Felipe con María de Inglaterra.—Capítulos matrimoniales.—Disgusto y oposicion del pueblo inglés, y sus causas.—Viaje de Felipe á Inglaterra.—Su recibimiento.—Sus bodas.—Felipe rey de Nápoles y de Inglaterra.—Política de Felipe con los ingleses.—Llama Cárlos V á su hijo Felipe para renunciar en él los estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Cárlos en su hijo los reinos de España.—Proclamacion de Felipe II en Valladolid.—Odio del papa Paulo IV á Felipe II.—Intenta despojarle del reino de Nápoles.—Guerra que le mueve.—Templada conducta de Felipe con el papa.—Tregua entre Felipe y el papa.—Entrada de Cárlos V en el monasterio de Yuste; id., páginas 591 á 601.—Extension de los dominios de España al advenimiento de Felipe al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV la guerra contra Felipe II.—Determina Felipe hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Sitio de San Quintin.—Regresa Felipe II á Bruselas. —Paz entre el pontífice y el rey de España.—Muerte de la reina María de Inglaterra, mujer de Felipe II.—Sucédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois.—Vuelve Felipe II á España; t. III, páginas 1 á 12.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan de Felipe que les ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II les envia una flota.—Hechos de esta expedicion.—Otra expedicion enviada por Felipe II para la reconquista del Peñon de la Gomera.—Grandes proyectos del turco contra el rey de España; id., págs. 20 á 22.—Memorable sitio de Malta.—Conducta de Felipe II en este asunto; id., págs. 22 á 25.—Rentas del Estado.—Córtes.—Los hugonotes.—Concilio de Trento.—Conducta de Felipe ante las Córtes.—Felipe II y los protestantes de Francia.—Auxilios de Felipe II á los católicos.—Parte principal que tuvo Felipe II en el concilio de Trento.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Cédula de Felipe II; idem, páginas 25 á 30.—Flandes.—Orígen y causas de la rebelion.—Conducta de Felipe II en los Países Bajos.—El carácter del rey.—Su preferencia á los españoles.—Teson del rey.—Peticion al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II contra las instrucciones dadas á Egmont.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretiénele el rey sin responderle á su comision.—Doble y artera política del rey.—Apremiantes reclamaciones de la princesa al rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—El rey ofrece ir á Flandes.—Determina Felipe subyugar á los confederados con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes; id., págs. 31 á 39.—El duque de Alba en Flandes.—Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza. —Resiéntese la gobernadora de los amplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II; id., págs. 40 á 48.—Escorial.—Reformas. —Moriscos.—La silla de Felipe II.—Reformas que en las órdenes monásticas hizo Felipe II.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdiccion.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada; id., págs. 48 á 55.—El príncipe Cárlos.—Casamiento de Felipe II con Isabel de Valois.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo. —Cartas de Felipe II dando parte de la reclusion del príncipe.—Entereza y severidad del rey.—Muerte de la reina Isabel de Valois y sentimiento del rey; id., págs. 56 á 64. —Guerra de Flandes.—Retirada del duque de Alba.—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny, y abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Noticia de las tropas que componian el ejército de Felipe II en los Países Bajos; idem, págs. 65 á 76.—Los moriscos.—El marqués de Mondéjar y el de los Velez.—Da el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra; id., págs. 77 á 82.—Los moriscos.—Don Juan de Austria.—Dónde y cómo reconoció Felipe II á don Juan de Austria por hermano.—Acompaña don Juan al príncipe Cárlos en Alcalá; intenta ir á la guerra de Malta y es detenido de órden del rey.—Felipe II nombra á don Juan para dirigir la guerra contra los moriscos.—Pragmática del rey para sacar del reino los moros de paz; idem, págs. 82 á 90.—Don Juan de Austria.—Lepanto.—El papa y el rey de España; id., págs. 90 á 100.—Flandes.—Don Luis de Requesens.—Proyectan asesinarle, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II en este negocio; id., 101 á 107.—Flandes.—Don Juan de Austria.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Providencias del rey don Felipe; id., págs. 107 á 116.—Portugal.—El rey don Sebastian. —Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros. —Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastian en Guadalupe, y su resultado.—Muerte del rey don Sebastian; cuestion de sucesion al trono portugués; derechos de cada uno; el de Felipe de Castilla.—Negociaciones sobre la delaracion.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—Notable intimacion de Felipe II á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las Córtes de Tomar.—Va á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—Regresa Felipe II á España.—Su entrada en Madrid; id., págs. 117 á 128.—Flandes.—Alejandro Farnesio.—Muerte de Alenzon y de Orange; id., págs. 129 á 140. —Flandes.—Alejandro Farnesio.—El conde de Leicester; id., págs. 140 á 148.—Inglaterra.—La armada invencible. —Justas quejas de Felipe II contra la reina de Inglaterra. —Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Procura Felipe II encubrir sus intentos.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey; id., págs. 148 á 153.—Francia.—Enrique IV y Alejandro Farnesio.—Intervencion de Felipe II en los asuntos de Francia.—Tratado de Felipe II y los coligados. —Sitio famoso de Paris y conducta de Felipe II en esta ocasion.—Envia á Alejandro Farnesio con los tercios de Flandes.—Manda Felipe II por tercera vez á Farnesio á Francia; id., págs. 153 á 158.—Francia.—Enrique IV y Felipe II.—Política de Felipe II en los asuntos de Francia.—Su empeño en excluir de aquel trono á Enrique de Borbon. —Conducta del papa Sixto V hostil al rey de España.—

Biblioteca Nacional de España

Firmeza de Felipe con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Muerte del papa.—Los que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y concisa instruccion de Felipe II sobre el negocio de sucesion á la corona de Francia. —Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Guerra entre Felipe II y Enrique IV; id., págs. 158 á 163.—Prision y proceso de Antonio Perez.—Manejos misteriosos del rey. —Notables cartas del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Perez.—Acusacion formal de Felipe II contra Antonio Perez.—Desiste Felipe II solemnemente de la acusacion; id., págs. 164 á 171.—Sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virey.—Situacion del espíritu del pueblo, conducta del rey.—Envia el rey un ejército á Aragon.—Ordenes secretas del rey; id, págs 171 á 177.—Córtes de Castilla.—Obra del Escorial, su coste y juicios encontrados de Felipe II por este insigne monumento.—Juicio del autor acerca del mismo asunto.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilacion del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Impotencia de las Córtes.—Nulidad á que Felipe II las dejó reducidas; id., págs. 177 á 188.—Los dominios de España en los últimos años de Felipe II.—Cómo dejaba Felipe II los Estados sujetos á su corona.—Célebre proceso del pastelero de Madrigal.—Recelo y cuidado de Felipe II.—Determina casar á su hija Isabel con el cardenal-archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Países Bajos y con qué condiciones.—Proyectos de Felipe II sobre Irlanda.—Ultima y desastrosa tentativa de Felipe II contra Inglaterra; id, págs. 188 á 192.—Enfermedad de Felipe II.—Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre ética.—Hidropesía.—Ulceras en los dedos de manos y piés.—Crueles dolores que padecia.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarróllansele otras enfermedades.—Tumores malignos. —Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fe en sus últimos momentos.—La bendicion apostólica.—La Extrema-uncion.—Hace colocar el ataud al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte. —Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III; id., págs. 192 á 194.

FELIPE III.—Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia y le trasmite toda su autoridad.—Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey y miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona.—Felipe III en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Regreso del rey á Madrid.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Le colma de mercedes.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtener el servicio de diez y ocho millones.—Indolencia del rey.—Nuevos trastornos y quejas, t. III, págs. 238 á 247.—Flandes.—Inglaterra.—Célebre sitio de Ostende.—Continúa la guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III; id., págs. 247 á 255.—Flandes.—Tregua de los doce años.—Conducta del rey, de los archiduques y de los Estados flamencos, id., págs 255 á 258.—La expulsion de los moriscos.—Alianza de Felipe III con el rey del Cuco.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia á Felipe III, pidiendo la expulsion total de los moriscos.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Rivera al rey.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III la expulsion de todos los moriscos del reino, id., págs. 258 á 265.—Hacienda y costumbres.—Conducta del rey despues de establecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Jura del príncipe don Felipe.—No quiere el rey congregar Córtes en Aragon.—Muerte de la reina.—Proyecto de enlace entre príncipes, id., páginas 265 á 269.—Francia, Italia y Alemania.—Política de España en estos Estados.—Protege al de Mantua Felipe III.—Protege Felipe al emperador Fernando II, id., páginas 269 á 276.—Rivalidades é intrigas de palacio.—Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo, id., págs. 276 á 280.—Africa.—Asia.—América.—Portugal.—Jornada de Felipe III al reino de Portugal.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Regreso del rey á Castilla.—Enferma el rey en Casarubio.—Entra en Madrid, id., págs. 280 á 283.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca, id, págs. 283 á 285.—Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III, id., págs. 453 á 455.

FELIPE IV.—Proclamacion de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Situacion interior del reino al advenimiento de este príncipe.—Viaje del rey á Aragon.—Fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar de Valencia. Despóticas intimaciones del monarca.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Carta del rey á las Córtes de Aragon desde Cariñena.—Rasgo de prudencia y generosidad del rey.—Regreso del rey.—Se apuntan las causas de sus necesidades y las del reino, t. III, páginas 286 á 297.—Guerras exteriores, id., págs. 298 á 303.—Italia, Alemania, Flandes.—Cuestion del ducado de Mantua y parte que toma en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Manifiesto del rey de Francia, y contestacion de Felipe IV; id., págs. 303 á 308.—Administracion, política y costumbres en España bajo el reinado de Felipe IV.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, id., págs. 308 á 313.—Campañas de Flandes.—De Italia.—Del Rosellon.—De la India.—Cómo arruinaban á España estas guerras.—Por causa de quién se sostenian, id., págs. 313 á 319.—Rebelion y guerra de Cataluña, id., págs. 319 á 328.—Rebelion y emancipacion de Portugal.—El duque de Braganza proclamado rey de Portugal.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Cómo dijo el de Olivares la noticia al rey, y respuesta de Felipe, id, págs. 328 á 332.—Se reproduce la guerra de Cataluña. —Jornada del rey Felipe IV á Aragon.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—Vuelve el rey á Madrid, id., págs. 332 á 340.—Guerra de Portugal, id., págs. 341 á 344.—Caida del conde duque de Olivares.—Distracciones del rey, id., págs. 344 á 348.—Cataluña.—Portugal.—Flandes.—La paz de Westfalia.—Nueva vida y conducta del rey.—Jornada del rey; entra en Lérida.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria, id., págs. 348 á 357.—Insurreccion de Nápoles, id., págs. 357 á 365.—Luchas de España y Flandes contra Francia é Inglaterra, id, págs. 366 á 370.—Sumision de Cataluña.—Guerra con Francia, id., págs 370 á 373.—Portugal y Castilla.—Conspiracion para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados, id., páginas 373 á 377.—Paz de los Pirineos.—Se fijan los preliminares de la paz.—Conferencia en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes, id, 377 á 380.—Pérdida de Portugal.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano en Villaviciosa.—Dolor y afliccion del rey.—Melancolía de Felipe IV. —Le faltan las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV, id, págs. 380 á 384.—Causas de la decadencia en este reinado.—Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y de las artes, id, págs. 384 á 390.

FELIPE V.—Aclamaciones.—Reconocimiento y jura del rey en las Córtes de Madrid.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza y en Barcelona.—Determina el rey pasar á Nápo-

Biblioteca Nacional de España

les.—Reforma de costumbres, t. III, págs. 471 á 479.—Principio de la guerra de sucesion.—Felipe V en Italia.—Reconocen algunas potencias á Felipe V como rey de España.—Se niega el Imperio á reconocer á Felipe.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey de España.—Pasa Felipe á Milan.—Se pone al frente del ejército.—Derrota Felipe al ejército austriaco á orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—Regresa Felipe V á España.—Decreto notable expedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid, id., págs. 479 á 484.—Lucha de influencias en las cortes.—Actividad del rey.—Su conducta á su regreso á España.—Aplicacion del rey á los negocios del Estado.—Reorganiza el ejército, id., páginas 484 á 488.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Sale á campaña el rey Felipe.—Regresa á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos, id , páginas 488 á 493.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon y Castilla.—Sale Felipe V de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Se retira el rey don Felipe de Barcelona.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal marcha sobre Madrid, y sálense de la corte el rey y la reina.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Regreso del rey y de la reina á Madrid; id., págs. 493 á 505.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Bautizo del príncipe de Asturias; id., págs. 505 á 511.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general.—Célebres campañas.—Quejas de los catalanes contra el rey.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Se exige á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles.—Entereza de Felipe con el papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la Nunciatura.—Decision del pueblo español por Felipe.—Discurso notable del rey.—Situacion de la corte y gobierno de Madrid; idem, págs. 511 á 521.—El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Vuelve el rey á Madrid.—Se traslada á Valladolid con toda la corte.—Viaje del rey á Extremadura.—Entrada de Felipe en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pos del fugitivo ejército enemigo.—Felipe en Zaragoza.—Gobierno que establece Felipe para el reino de Aragon.—Gravísima enfermedad de la reina; id., págs. 521 á 532.—La paz de Utrecht.—Sumision de Cataluña.—Situacion de Felipe.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Renuncia recíproca de los príncipes franceses á la corona de España y de Felipe á la de Francia.—Altera Felipe la ley de sucesion al trono de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Concluye la guerra de sucesion en España; id., págs. 532 á 541.—La princesa de los Ursinos.—Alberoni.—Muerte de la reina de España.—Afliccion del rey.—Confianza y proteccion que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la de los Ursinos y Alberoni.—Conducta de Felipe con motivo de la regencia del duque de Orleans en Francia; tom. IV, págs. 1 á 9.—Expedicion naval á Sicilia.—La cuádruple alianza.—Caida de Alberoni.—Manejos de Felipe.—Sale á campaña.—Frustradas esperanzas de Felipe.—Vuelve apesadumbrado á Madrid.—Decreto de Felipe expulsando á Alberoni de España; id., págs. 9 á 15 —El congreso de Cambray.—Abdicacion de Felipe.—Da Felipe su adhesion al tratado de la cuádruple alianza.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe.—Causas á que se atribuyó la abdicacion de Felipe y juicios que acerca de esta resolucion se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamacion de Luis I; id., págs. 16 á 22.—Disidencias entre España y Roma.—Relacion impresa de órden de Felipe.—Breve del papa condenando las medidas del rey.—Enérgica y vigorosa respuesta del rey don Felipe á Su Santidad.—Firmeza del rey acerca del dictámen del Consejo de Castilla.—Procedimientos de Roma contra los agentes de España; indignacion y decreto terrible del rey.—Consulta del rey al Consejo de Castilla.—Se restablece el tribunal de la Nunciatura en Madrid; id., págs. 22 á 30.—Breve reinado de Luis I.—Sigue gobernando el rey Felipe desde su retiro.—Muerte prematura de Luis, y duda Felipe si volverá á ocupar el trono.—Resuelve Felipe ceñir segunda vez la corona que habia renunciado; id., págs. 30 á 34.—Segundo reinado de Felipe.—Paz entre España y el Imperio; id., págs. 34 á 37.—Gobierno y caida de Riperdá; id., págs. 38 á 40.—Segundo sitio de Gibraltar.—Acta del Pardo; id., págs. 40 á 45.—Tratado de Sevilla.—El infante don Cárlos en Italia.—Intenta Felipe hacer segunda abdicacion de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía; id., págs. 45 á 51.—Reconquista de Oran.—Don Cárlos rey de Nápoles y de Sicilia.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la expedicion.—Accede Felipe al tratado de Viena; id., págs. 51 á 57.—Guerra marítima entre Inglaterra y España.—Ofenden á Felipe las peticiones del parlamento británico; id., págs. 57 á 61.—Ejército de los tres Borbones en Italia.—Los hermanos Cárlos y Felipe; id., págs. 61 á 66.—Célebres campañas de Italia.—Muerte de Felipe; id., págs. 66 á 69.—Gobierno y administracion.—Movimiento intelectual.—Carácter de Felipe.—Sus virtudes y defectos.—Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Pasion del rey á la magnificencia; id., páginas 69 á 76.

FENICIOS.—Primeras colonias fenicias en España.—Cádiz.—Templo de Hércules.—Se derraman por la Península.—Depósitos y establecimientos de comercio.—Riquezas que extraian de España; tom. I, págs. 6 y 7.

FERNAN GONZALEZ.—Muerte de este conde.—Juicio crítico acerca de este personaje; tom. I, págs. 232 á 234.

FERNANDO I DE CASTILLA Y DE LEON.—Cómo se captó el afecto de los leoneses.—En qué empleó los primeros años de su reinado.—Guerra con su hermano García de Navarra.—Noble conducta de Fernando antes y despues de esta guerra.—Primeras campañas de Fernando contra los sarracenos.—Conquistas de Viseo, Lamego y Coimbra.—Sus campañas en el centro de la Península.—Testamento de Fernando; distribucion de reinos.—Enfermedad de Fernando.—Se retira á Leon.—Religiosa y ejemplar muerte de este gran monarca; tom. I, págs. 268 á 272.

FERNANDO II.—Pretensiones de Fernando de Leon á la tutela de su sobrino el rey de Castilla.—Invasiones y guerras.—Fernando puebla á Ciudad Rodrigo.—Guerras con su suegro el rey de Portugal.—Hácele prisionero en Badajoz.—Noble y generoso comportamiento de Fernando.—Socorre al de Portugal en el sitio de Santaren.—Situacion de la monarquía aragonesa á la muerte de Fernando de Leon; t. I, págs. 356 á 362.

FERNANDO III (EL SANTO) en Castilla.—Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando.—Guerras que le movieron su padre Alfonso IX y el de Lara.—Término que tuvieron.—Primeras campañas de Fernando contra los moros.—Erige la catedral de Toledo.—Dificultades para suceder Fernando en el reino de Leon.—Véncelas su madre, y las coronas de Leon y Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando.—Prosigue la guerra contra los moros.—Triunfos del rey en Andalucía.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir: sumision de muchos pueblos.—Cerco de Sevilla.—Rendicion de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medita pasar á Africa.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamacion de su hijo Alfonso; tom. I, págs. 389 á 401.

FERNANDO IV (EL EMPLAZADO) en Castilla. — Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la

Biblioteca Nacional de España

corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés.—Retirada de los aragoneses.—Noble comportamiento de doña María de Molina.—Tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Expedicion de Fernando á Andalucía.—Cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *El Emplazado;* tomo II, págs. 1 á 6.

FERNANDO I (EL DE ANTEQUERA), en Aragon.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes: circunstancias de cada uno.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Suntuosa coronacion de Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Medios que se adoptan para la extincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma Fernando de Aragon en este negocio.—Vistas del emperador Segismundo y de don Fernando en Perpiñan.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando.—Muerte del rey: sus virtudes; tomo II, págs. 151 á 160.

FERNANDO (EL CATÓLICO).—Su regencia.—Alianza entre el rey de romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII.—Tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia llamada de Salamanca entre Fernando y su yerno Felipe.—Celébranse las bodas del rey Católico y la princesa Germana.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafafila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos y se vuelve á su reino de Aragon; tomo II, págs. 383 á 387.—El rey Católico y el Gran Capitan.—Segunda regencia de Fernando.—Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Crecen los recelos del rey.—Notable carta del Gran Capitan al rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas.—Van juntos á Nápoles—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Pomposa cédula del rey nombrando á Gonzalo duque de Sessa.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano y firmeza y prudencia del rey.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana; id., págs. 393 á 398.—Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Dureza con que Gonzalo habló al rey.—Nuevos recelos del monarca: desaires. Enfermedad del rey: su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XIII.—Promueve el rey Católico una liga contra Francisco I de Francia.—El rey Fernando en las Córtes de Calatayud.—El papa abandona al rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII de Inglaterra.—Se agrava la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno del reino.—Su muerte; id., páginas 411 á 416.

FERNANDO VI.—Carácter y primeros actos de este monarca. Su generosidad con la reina viuda.—Estado en que encontró la guerra de Italia.—Encomienda su direccion al marqués de la Mina.—Paz de Aquisgran bajo este reinado.—Vuelven á España las tropas de Italia; tomo IV, págs. 76 á 80.—Cualidades de Fernando VI.—Discreto sistema de neutralidad adoptado por el rey; id., págs. 80 á 84.—El concordato bajo el reinado de Fernando; id., págs. 84 á 86.—Carvajal y Ensenada.—Sistema de neutralidad del rey.—El tratado de las colonias con Portugal; id., págs. 86 á 90.—Ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española.—Prudente política del rey.—Firmeza de Fernando en su sistema de neutralidad.—Disposicion del rey á no faltar á su sistema; id., págs. 91 á 94.—Muerte de la reina doña Bárbara.—Profundo dolor del rey.—Retírase á Villaviciosa.—Enferma de melancolía.—Circunstancias notables de su enfermedad.—Su muerte.—Carácter y virtudes de Fernando VI.—Cómo socorria la miseria pública.—Medidas económicas.—Sobrante que dejó Fernando en las arcas públicas. Movimiento intelectual en este reinado; id. págs. 95 á 101.

FERNANDO VII.—Tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de Cárlos IV.—Conducta del príncipe Fernando.—Reconocimiento de Fernando.—Entrada triunfal de Fernando en Madrid.—Frenético entusiasmo de la poblacion.—Confianza de Fernando en el emperador de los franceses.—Anuncia su próxima llegada á Madrid y manda que le agasajen con esmero todas las clases del Estado.—Murat proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleon; tomo V, págs. 6 á 15.—Sucesos de Bayona.—Abril y mayo.—Política del emperador respecto á Fernando.—Excitan todos á Fernando á que salga á esperar al emperador.—Se resuelve y anuncia al público la salida del rey.—Viaje de Fernando.—Personas que le acompañaban.—Llega á Búrgos y á Vitoria sin encontrar al emperador.—Carta del emperador á Fernando, recibida en Vitoria. Proyectos de evasion que proponen al rey.—No son aceptados.—Se acuerda continuar el viaje hasta Bayona.—Vitoria intenta impedirle.—Proclama de Fernando para tranquilizar al pueblo.—Cruza Fernando la frontera y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Hace intimar Napoleon á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Conducta de Fernando y de sus ministros y consejeros.—Murat intenta que la Junta reconozca á Cárlos IV como rey.—Consulta esta á Fernando.—Su respuesta.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Contestaciones entre padre é hijo.—Renuncia segunda vez Fernando la corona de España en su padre.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Asturias.—Proclama á los españoles y breve juicio de estos sucesos; id., páginas 15 á 24.—El Dos de Mayo en Madrid en 1808: guerra de la Independencia.—Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno y sus consultas al rey; id., págs. 24 á 29.—Levantamiento general de España; id., págs. 29 á 40.—La Constitucion de Bayona.—José Bonaparte rey de España.—Felicitaciones de Fernando VII y de su servidumbre á Napoleon y al rey José; id., págs. 40 á 47.—Primeros combates.—Cabezon: Rioseco—Bailen; id., págs. 48 á 59.—Primer sitio de Zaragoza.—Gerona.—Portugal.—Convencion de Cintra; id., págs. 59 á 66.—La Junta Central.—Napoleon en España; id., 66 á 72.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á Sevilla; id., págs. 72 á 79.—Campaña y marcha de Napoleon.—Retirada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza; id., págs. 79 á 86.—El rey José y la Junta Central.—Medellin.—Portugal.—Galicia.—Cataluña; idem, págs. 86 á 97.—Talavera.—Gerona; id., págs. 98 á 107.—Las guerrillas.—Ocaña.—Modificacion de la Central.—Deplorable conducta del rey Fernando en Valencey durante estos sucesos; id., págs. 107 á 114.—Invasion de Andalucía.—La Regencia; id., págs. 114 á 123.—Astorga.—Lérida.—Mequinenza.—Vida y conducta de los príncipes españoles en Valencey.—Planes para proporcionar la fuga á Fernando.—Artificio de la policía francesa.—Envia un falso emisario á Valencey.—Es denunciado al gobernador y Fernando se opone á la fuga.—Felicitaciones y cartas de Fernando á Napoleon.—Solicita de nuevo el enlace con una princesa imperial.—Se publican aquellos documentos en el *Monitor.*—Impresion que hacen en España.—Consulta del Consejo de Castilla sobre esta materia.—Decreto de convocatoria á Córtes; id., págs. 123 á 129.—Portugal.—Massena y We-

Biblioteca Nacional de España

llington.— La guerra en toda España.— Situacion del rey José; id., págs. 129 á 137.— Córtes.— Su instalacion.— Primeras sesiones.—Declaracion de la legitimidad del monarca.— Mocion sobre los proyectos de Fernando VII; idem págs. 138 á 149.—Badajoz.— La retirada de Portugal.— La Albuera; id., págs. 149 á 156.—Tarragona —Viaje y regreso del rey José; id., 156 á 164.—Valencia; id., págs. 164 á 172. —Córtes.— Reformas importantes; id., págs. 172 á 178.— Operaciones militares en el resto de España; id., págs. 178 á 182 — Continuacion de la guerra.—Mudanza de la situacion del rey José.— Miseria, hambre general; id. págs. 182 á 188.— Córtes.— La Constitucion; id. págs. 188 á 193.— Wellington.— Los Arapiles.— Los aliados en Madrid; idem págs. 193 á 198.— Levantamiento del sitio de Cádiz.— Resultado general de la campaña de 1812; id., págs. 198 á 203. — Córtes. — El voto de Santiago. — Mediacion inglesa.— Alianza con Rusia; id., págs. 203 á 209.—La gran campaña de los aliados.— Vitoria; id., págs. 209 á 216.— Tarragona —San Sebastian —Estado general de Europa; id., págs. 216 á 225.— La Inquisicion.— Nueva Regencia.— Reformas.— Fin de las Córtes extraordinarias; id., págs. 225 á 233.— Los aliados en Francia.—Las Córtes en Madrid.—Decadencia de Napoleon; id., págs. 233 á 242.— El tratado de Valencey.— Tratos que entabla Napoleon con Fernando VII. — Carta del emperador á Fernando y respuesta de este.— Instrucciones que recibe de Fernando el duque de San Cárlos.—Otra vez el canónigo Escoiquiz al lado de Fernando.— Respuesta de la Regencia á una carta del rey; idem págs. 242 á 248 — Combate de Tolosa de Francia.—Fin de la guerra; id., págs 248 á 253.— Ultima legislatura de las Córtes.—Adhesion de las Córtes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Causas que prepararon y produjeron la libertad de Fernando en Valencey.—Dispónese el viaje de Fernando á España.— Carta del rey á la Regencia y entusiasmo que produce en las Córtes su lectura.—Sale Fernando de Valencey con los infantes don Cárlos y don Antonio.— Pisa el territorio español.— Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona.— Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*.— Apártase el rey del itinerario prescrito por las Córtes, y se va á Zaragoza.— Síntomas de las intenciones anti-constitucionales del rey, revelados por el duque de San Cárlos.— Llega el rey á Valencia.—Cartas de las Córtes al rey no contestadas.—Salida del rey para la corte.—Entra el rey en Madrid.—Comienza el reinado de Fernando VII é inaugúrase su funesta política; id., págs. 253 á 261.— Reaccion absolutista.— La camarilla del rey.— Causas contra los liberales.— Resuélvelas el rey gubernativamente; id., 318 á 324.— El congreso de Viena.—Estado de España y de América —Conspiraciones: suplicios —Relaciones entre el rey de España y el emperador de Rusia.— Abdicacion definitiva de Cárlos IV.—Fernando presidente del tribunal de la Inquisicion.—Restablecimiento de la Compañía de Jesus y felicitaciones al rey. —Gastos del rey.—Segundo matrimonio de Fernando, idem págs. 324 á 332.— Funesto sistema de gobierno.— Nuevas conspiraciones.— Laudable conducta de la reina y mala correspondencia del rey.—Escenas deplorables.— Dolorosa y sentida muerte de la reina Isabel de Braganza.— Tercer matrimonio de Fernando VII con la princesa María Amalia de Sajonia; id., págs. 332 á 338.—Revolucion del año veinte. —Segunda época constitucional.—Consternacion del rey y de su gobierno.—Susto y alarma de palacio.—Decreto de la noche del 7, decidiéndose el rey á jurar la Constitucion — Conflicto del rey.— Jura la Constitucion ante el ayuntamiento.— Manifiesto del rey á la nacion española.— Palabras célebres de este documento; id., págs. 338 á 346.— Córtes de 1820.— Primera legislatura.— Jura el rey solemnemente la Constitucion.— Su discurso.—El rey, la nobleza, el clero y el pueblo.— Oculta desconfianza entre los ministros y el rey —Niégase el rey á sancionar el decreto sobre monacales.— Cede el rey con protesta.— Va al' Escorial.— Proyectos reaccionarios que allí se fraguan; id., págs. 347 á 356.— El rey y los partidos.— Intenta el rey un golpe de estado.— Frústrase el proyecto.— Mensaje de la diputacion permanente al rey.— Respuesta de Fernando.— Viene á la corte.—Demostracion insultante de la plebe y enojo y despecho del monarca.—Desacatos al rey.—Antipatía entre el rey y sus ministros.— Quéjase de ellos ante el Consejo de Estado.— Respuesta que recibe.— Síntomas y anuncios de rompimiento entre el monarca y el gobierno; id , págs. 356 á 362.—Córtes —Segunda legislatura.— Discurso de la Corona.— Parte añadida por el rey, sin conocimiento de los ministros.—Resuelven los ministros dimitir y el rey se anticipa á exonerarlos.—Singular mensaje del rey á las Córtes. —Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros — Asesinato del cura de Tamajon y susto y temor del rey; id., págs. 362 á 371.— La Santa Alianza.— Los enemigos de la Constitucion.— Discurso del rey de España en las Córtes respecto á la intervencion de Nápoles.— Regreso del rey á Madrid; id., págs. 371 á 374.— Córtes extraordinarias.— Graves disturbios populares.— Mensaje del rey á las Córtes con motivo de los sucesos turbulentos de España. — Cierran las Córtes extraordinarias sus sesiones.— Discurso del rey, y contestacion del presidente; id., págs. 374 á 385.—Córtes ordinarias.— Ministerio de Martinez de la Rosa.— Conducta del monarca.— Agentes de Fernando en el extranjero.—Mensaje de las Córtes al rey.—Frialdad con que es recibido el rey dentro y fuera del Congreso; id., págs. 385 á 394.—El Siete de Julio de 1822. —Conducta del rey.—Consulta del rey al Consejo de Estado.—Contestacion de este cuerpo; id., págs. 394 á 400.— Ministerio de San Miguel.—La regencia de Urgel.—Los ministros no son aceptos al monarca.—No permiten al rey salir de San Ildefonso.—Propone el gobierno que se reunan las Córtes extraordinarias.—Repugnancia del rey, que al fin es vencida.—Manifiesto notable del rey á la nacion; idem. págs. 400 á 408.—Nuevas Córtes extraordinarias.—La guerra de Cataluña.—Sesion régia y discurso del rey contra los enemigos de la libertad; id., págs. 408 á 415.—El Congreso de Verona.—Las notas diplomáticas.—Comision de mensaje al rey; id., págs. 415 á 425.—Salida del rey y del gobierno de Madrid.—Las Córtes en Sevilla.—Sesion memorable. —Discurso del rey.—Sus protestas de ardiente liberalismo. —Salida de Madrid del rey y de la familia real.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Trátase de la traslacion del rey y de las Córtes á Cádiz.—Resistencia del monarca.—Comision de las Córtes y respuesta brusca del rey.—Se declara al rey incapacitado momentáneamente.—Traslacion del rey y de las Córtes á Cádiz.—Llegada del rey y del gobierno á Cádiz.—Cesa la Regencia provisional y se repone al monarca en sus funciones; id., págs. 425 á 433.—Progreso del ejército realista.—Sitio de Cádiz.—Manifiesto del rey á los gallegos y asturianos.—Correspondencia entre el rey Fernando y el duque de Angulema; id., págs. 433 á 443 — Fin de la segunda época constitucional.—Extraños discursos del rey.—Nuevas contestaciones entre el rey y el duque de Angulema.—Niégase el príncipe francés á tratar de paz mientras Fernando no se presente libre en su cuartel general.—Córtes extraordinarias para deliberar sobre este asunto.—Facultan las Córtes al rey para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Conmocion popular oponiéndose á la salida del rey, sin que antes dé seguridades y garantías.—Las da Fernando en el célebre decreto de 30 de setiembre de 1823.—Sale de Cádiz.—Su entrevista con Angulema en el Puerto de Santa María.—Horrible decreto de 1.° de octubre.—Condena á pena de horca á los individuos de la Regencia de Sevilla.—El rey y sus consejeros.—Consejos de templanza de Luis XVIII y del duque de Angulema á Fernando.—El rey en Sevilla.—Es aclamado el rey con loco entusiasmo en su viaje.—Entrada del rey en Madrid.—Ovaciones populares; id., págs. 443 á 456.—Segunda época de absolutismo.—Reaccion espantosa.—Felicitaciones al rey, excitándole al exterminio de los liberales. —Manejos de Calomarde con el rey y con los partidos.— Pídese al rey el establecimiento de la Inquisicion.—Rehúsalo Fernando y por qué.—Instancias del gobierno francés á Fernando para que adopte una política templada y conciliadora.—Alocucion del rey; id., págs. 456 á 464.—

Biblioteca Nacional de España

Tratados con el gobierno francés.—Purificaciones.—Amnistía. — Conspiraciones — El gobierno francés pretende dominar al rey y al gobierno español —Nuevo tratado de Fernando VII con Cárlos X sobre permanencia de las tropas francesas en España; id., págs. 464 á 471. —Lucha y vicisitudes de los partidos realistas.—Política varia del rey. — Pérdida de colonias en América. — Solemne declaracion de absolutismo hecha por Fernando; id., págs. 471 á 476.—Insurreccion de Cataluña.—La guerra de los Agraviados. — Célebre y notable exposicion de don Javier de Búrgos al rey.—Viaje de Fernando á los baños de Sacedon. —Manifiesto del monarca.—Consejos del gobierno francés á Fernando.—Son desoidos.—Resuelve el rey pasar en persona á Cataluña.—Va acompañado de Calomarde.—Su alocucion á los catalanes.—La reina Amalia es llamada por el rey.—La recibe en Valencia.—Festejos en esta ciudad.—Pasan á Tarragona el rey y la reina.—Se trasladan á Barcelona los reyes.—Cómo son recibidos y tratados; id., páginas 477 á 485.—El conde de España en Barcelona.—Muerte de la reina Amalia.—Notable decreto de Fernando sobre empleos públicos, y sus buenos efectos.—Estancia del rey en Barcelona.—Sale á visitar varias provincias.—Se detiene en ellas.—Obsequios que recibe.—Su regreso á la corte.—Recibimiento.—Fernando soporta mal el estado de la viudez.—Propónenle nuevo matrimonio.—Resuelve el rey, y elige para esposa á María Cristina de Nápoles.—Ajústanse los contratos.—Desposorios en Aranjuez.—Entrada de los reyes en Madrid.—Contento de Fernando.—Bodas, velaciones, regocijo público; id., págs. 485 á 493.—Nacimiento de la princesa Isabel.—Invasiones de emigrados.—Torrijos.—Preocupaciones de Fernando y de su gobierno.—Decreto sangriento y cruel.—Reconoce Fernando á Luis Felipe.—Distintos caractéres y diversas tendencias de Cristina y de Fernando.—Padecimientos del rey; id., págs. 493 á 504.—Gobierno interino de Cristina.—Nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda.—Agrávase la enfermedad del rey. —Fernando en peligro de muerte.—Créese muerto á Fernando.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Primeros decretos de Cristina durante la enfermedad del rey.—Solemne y célebre declaracion del rey en favor de la reina y de sus hijas; id., págs. 504 á 511.—Toma el rey otra vez las riendas del gobierno.—Tierna y afectuosa carta de gracias que dirige á la reina.—Aprueba públicamente todos sus actos como gobernante.—Manda acuñar una medalla para perpetuar sus acciones.—Importante y curiosa correspondencia entre Fernando y don Cárlos. — Repugnantes síntomas de la enfermedad del rey.—Sorprende el anuncio oficial de la muerte del rey.—Abrese el testamento de Fernando.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al panteon del Escorial; idem, págs. 511 á 517.—Consideraciones acerca de España en el reinado de Fernando VII.—La reaccion de 1814 á 1820.—La revolucion de 1820 y sus causas.—El rey, los ministros, las Córtes, los partidos, el pueblo.—Turbulencias, exaltacion de las pasiones políticas, guerra civil.—La intervencion de la Santa Alianza, arrogancia y flaqueza de las Córtes, de los ministros y del rey.—Página negra de la historia de España.—Fernando rey absoluto.—Juicios sobre la mayor ó menor duracion que debia esperarse de esta segunda época constitucional.—Desatentado proceder del rey. —Arrepentimiento de los que derribaron el sistema y de los que lo consintieron.—La reaccion del 23.— Conducta recíproca de Fernando y del rey de Francia.—Oscilaciones del rey.—Principio y orígen del bando carlista.—Orígen, tendencia y carácter de la guerra de los Agraviados.—Comienza Fernando á obrar como rey.—Le apartan del buen camino un ministro y un capitan general.—Nuevo horizonte.—Cómo se prepara el desenlace de la crísis política por que va atravesando España.—Prodigiosa mudanza en el carácter del rey.—A qué y á quién fué debida.—Explicacion de este fenómeno.—Consecuencias y derivaciones de las escenas de San Ildefonso.—La correspondencia de Fernando y don Cárlos.— Primeros sucesos despues de la muerte del rey.—Nueva era para España; id., págs. 517 á 563.

FERNANDO POO.—Los ingleses proponen la adquisicion de esta isla y la de Annobon, á lo cual se niega el gobierno español; tom. VI, pág. 356.—Colonizacion de dichas islas, id., págs. 584 y 585.

FIGUERAS.—Desgraciada expedicion de Figueras en 1823. —Rendicion de aquel castillo; tom. V, págs. 440 y 441.

FILADELFOS (LOS).—Sociedad secreta de este nombre establecida en Oporto.—Cuáles eran sus designios; tom. V, pág. 92.

FILIPINAS.—Fomento de la agricultura, de la industria y del comercio en el siglo XVIII.—Comercio interior y exterior.—Libre comercio de Indias y su resultado.—Compañía de Filipinas; tom. IV, pág. 224.—Expedicion á Joló, t. VI, pág. 532.—Estado de estas islas de 1852 á 1860.—Nueva expedicion á Joló; id., pág. 584.—Mandos de Lemery y de Echagüe.—Mindanao.—Joló.—Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre.—Terremoto de Manila en 1863.—Productos del tabaco; id., págs. 627 á 634.—Mando del general Izquierdo.—Insurreccion militar de Cavite. —Mando del general Malcampo.—Expedicion á Joló.—Reconocimiento de la soberanía de Alfonso XII por el sultan de Joló.—Consideraciones sobre los derechos de España al dominio del archipiélago joloano.—Mando del general Moriones; id., págs. 782 á 787.

FINISTERRE.—Armada, flotilla y ejército de Boulogne.—Combate entre la escuadra franco-española y la inglesa en Finisterre en 1805.—Fatal irresolucion y timidez del almirante francés; valor y resolucion del español Gravina; t. IV, pág. 374.

FLANDES.—Orígen y causas de la rebelion en el siglo XVI.—Causas del disgusto de los flamencos.—Los edictos imperiales.—Permanencia de las tropas españolas.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela. —Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Planes de rebelion en Flandes.—Rigor inquisitorial: oposicion del país.—Se resisten á recibir los decretos del concilio de Trento.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion. —El Compromiso de Breda.—Peticion de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Situacion crítica de Flandes.—Estalla la revolucion religiosa en los Países Bajos.—Tumultos, profanacion, saqueos y destruccion de templos. Luchas sangrientas entre católicos y herejes.—Grandes dimensiones que tomó la revolucion.—Nombramiento del duque de Alba como general del ejército que ha de ir á Flandes; tom. III, págs. 31 á 39.—Suplicios en Flandes.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida á Flandes del duque de Alba.—Alzamiento de ciudades.—Enérgico y heróico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exige á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de herejes y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Resiéntese la gobernadora de los amplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el Consejo de los tumultos ó Tribunal de sangre.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita.—Invasion de rebeldes en los Países Bajos—Derrota de españoles en Frisia.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes; id., págs. 40 á 48.—Guerras de Flandes.—Excesos del ejército real.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Conducta de las ciudades flamencas.—Continúan las vejaciones y suplicios en Flandes.—Comienza otra guerra en los Países Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda—Memorable sitio de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas. —Sale el duque de Alba de los Países Bajos y viene á España; id., págs. 65 á 77.—Carácter y gobierno de don Luis de Requesens.—Célebre sitio de Leyden por los españoles.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas—Próspera campaña de Holanda.—Peligrosa y teme-

Biblioteca Nacional de España

raria expedicion de Zelanda.— Levantamiento general en Flandes contra los españoles.— Lamentable teson de los amotinados.—Don Juan de Austria gobernador de Flandes; id , págs. 100 á 107.—Tratado de paz con los Países Bajos. —Evacuan los estados de Flandes los españoles.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.— Alejandro Farnesio gobernador de Flandes; id., págs. 110 á 116.—Situacion de Flandes.— Confederacion de las provincias rebeldes entre sí.—Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.— Se da otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Países Bajos.— Se emancipan las provincias del dominio de España.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.— Asesinato del príncipe de Orange, y suplicio y admirable serenidad del asesino.— Consternacion de las provincias; id., págs. 130 á 140.—El conde de Leicester. — Memorable cerco de Amberes.— Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.— Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.— Graves disidencias entre ingleses y flamencos; id., págs. 141 á 148.— Guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragon en Cleves y Westfalia.— Toma de Rhinberg.— Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.— La isla de Bommel.— Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.— Batalla de las Dunas.— Derrota del ejército español.— Recobra Mauricio á Rhinberg.— Guerra incesante que las flotas holandesa é inglesa hacen á las naves españolas en todos los mares —Memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.— Pérdida de Grave y la Esclusa.— Larga duracion del cerco de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola; id., págs. 247 á 255.— La tregua de los doce años.— Campaña en Flandes en 1605.— Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.— Comienza á tratarse de paz.— Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.— Intervencion de todas las potencias.—Nombramiento de plenipotenciarios.— Conferencias en el Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Se trasladan las pláticas á Amberes. —Se ajusta el tratado, se firma y se ratifica.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias unidas y humillacion de España; id., págs. 255 á 258.—Guerra de Flandes bajo Felipe IV.—Campaña de 1637.— Chatillon en Luxemburgo.—Guerra de los Países Bajos desfavorable á los franceses.—Cómo arruinaban á España estas guerras; id., páginas 313 á 319.—Continuacion de la guerra de Flandes.— El duque de Orleans.— Pérdidas y reveses para España — El duque de Enghien.— Division entre los generales españoles. — Nuevas pérdidas. — El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Munster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.— Paz de Westfalia; id , págs. 353 á 357.—Luchas de España en Flandes contra Francia é Inglaterra.—Progresan nuestras armas en Flandes.— El mariscal de Turena pasa á Flandes al servicio de España.—Campaña y triunfos del archiduque y de Condé en Flandes.— Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo. — Campaña feliz de don Juan de Austria.—Ejército anglo-francés en los Países Bajos.—Pierde España algunas plazas.— Decadencia de nuestra dominacion en Flandes.—Preparativos y anuncios de paz; idem, págs. 366 á 370.—Paz de Aquisgran bajo Cárlos II.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia.— Condiciones de paz, inadmisibles para España.— Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz; id., págs. 393 y 394.— Guerra de Luis XIV contra España, Holanda y el Imperio.— Consigue Luis XIV disolver la triple alianza.— Proyecta subyugar la Holanda.—Situacion de los holandeses y auxilios de España.— Confederacion de España, Holanda y el Imperio contra los franceses.— Conferencias en Colonia para tratar de la paz.—No tienen resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y el Rosellon.—Progreso de los franceses en los Países Bajos.— Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV en Flandes.—Conquista Luis XIV las mejores plazas de Flandes.— Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.— Recíbese la noticia de la paz en el sitio de Mons; id., págs. 399 á 405.—Paz de Nimega.—Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al congreso.— Interés de cada nacion en la continuacion de la guerra.— Mediacion del rey de Inglaterra para la paz.— Correspondencia diplomática.— Alianza de Inglaterra y Holanda — — Conclusion de la guerra; id., págs. 407 á 409 — Guerra con Francia.— Paz de Riswick.— Campaña de Flandes.— Tratados y negociaciones para la paz general —Tratados y condiciones de la paz.—Desconfianza de que descanse Europa de tantas guerras; id., págs. 435 á 441.

FLORIDABLANCA.— Floridablanca ministro de Estado; tomo IV, pág. 181.—Ideas de Floridablanca para desterrar la vagancia y socorrer la verdadera necesidad. — Escritos y publicaciones sobre el ejercicio discreto de la caridad y de la limosna; id , págs. 216 á 219.—Disgustos de Floridablanca.— Intrigas contra este ministro.— Pretextos para desacreditarle con el rey.—Manejos del conde de Aranda.—El decreto sobre tratamientos —Sátiras y otros escritos contra Floridablanca.— Sospecha acerca de sus autores.— Escribe y presenta el ministro de Estado al rey su célebre Memorial en propia defensa.— Mantiénele el rey en su gracia y valimiento; id., págs. 229 á 231.— Proclamacion de Cárlos IV. —Continúa Floridablanca en el ministerio.— Medidas de desamortizacion.— De fomento, de comercio y de marina. — De órden y de decencia pública.— Abolicion del Auto acordado de Felipe V sobre la sucesion á la corona.—Razones de no haberse publicado la pragmática; id., págs. 265 á 268.

FONDO PIO BENEFICIADO.— Su establecimiento bajo el reinado de Cárlos III; t. IV, pág. 218.

FOMENTO (Oficinas de). — Sus trabajos extraordinarios; t. IV, pág. 395.— Creacion del ministerio de este nombre en 1832; t. V, pág. 509.

FONTANA DE ORO.— Sociedades patrióticas.— Espíritu de estas reuniones.—Célebre club político de Madrid en 1820 conocido con el nombre de Fontana de Oro; t. V, pág. 349.

FOSO DE ZAMORA (Batalla del). — *Véase* Abderrahman III.

FRANCESES.— Los franceses en España en 1807. — Proceder insidioso de Bonaparte para el logro de este fin.— Situacion de España cuando Junot recibió órden de avanzar á Portugal.—Entran juntos franceses y españoles.—Entra Dupont en Castilla con nuevo cuerpo de ejército y se sitúa en Valladolid.—Penetra Moncey en España con el tercer cuerpo. Alevosía con que se apoderan los franceses de la ciudadela de Pamplona.—Cómo los franceses se hicieron dueños del castillo de Figueras.—Cómo les fué entregada la plaza de San Sebastian.—Alarma de la corte.—Penetra Murat en la península y llega á Búrgos.—Medida que Godoy propone al rey para salir del conflicto.—Sucesos posteriores, t. V. págs. 1 á 5.

FRANCISCO I DE FRANCIA.—Guerras de Italia.—Sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I.—Su reto al marqués de Pescara y contestacion de este.— Incidentes notables en la batalla de Pavía —Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Cárlos V á la madre de Francisco I, t. II, páginas 479 á 487.—Prision de Francisco I en Madrid.— Conducta de Cárlos V despues de la batalla de Pavía.— Condiciones que Cárlos V exigia á Francisco I como precio de su libertad.—Contestacion de éste; mensajes.—Es traido á Madrid.—Desatenciones del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco I en la prision.— Le visita Cárlos V.—Nuevo desvío.—Proyecto de fuga.— Abdicacion de Francisco.—Pláticas amistosas entre los dos

Biblioteca Nacional de España

soberanos.—Sale el rey Francisco para Francia.—Casamiento del emperador y ceremonial que se observó en el rescate de Francisco I.—Dramática escena en el Bidasoa.—Entra en su reino y vienen sus hijos en rehenes á España —No cumple el rey de Francia lo pactado, id., págs. 487 á 492.—Desafío personal entre Francisco y Cárlos V.—Conducta de cada soberano en este negocio y su resultado.—Tratado de Cambray entre Cárlos V y Francisco I, id., págs. 499 á 504. —Muerte de Francisco I en Francia.—Cómo juzgan á este monarca los franceses, id., pág. 569.

FRIEDLAND.—Memorable triunfo de este nombre por el emperador Napoleon, t. IV, págs. 385 y 386.

FRISIA.—Derrota de los españoles en este lugar.—*Véase* FLANDES.

FRUELA I —Su reinado.—Se rebelan los vascones y los sujeta.—Medida sobre los matrimonios de los clérigos.—Rebelion en Galicia.—La sofoca Fruela.—Funda á Oviedo.—Mata á su hermano, y él es despues asesinado por los suyos, t. I, págs. 168 y 169.

FRUELA II.—Efímero reinado de este monarca, tomo I, página 219.

FUERO DE SOBRARBE.—Qué era.—Diversos juicios sobre este código —Opinion del autor, t. I, págs. 213 á 215.

FUEROS DE LEON.—*Véase* ALFONSO V.

FUEROS DE CASTILLA.—*Véase* ALFONSO V.

FULVIO.—Quién era Fulvio y qué hizo en España, tomo I, página 26.

G

GALIANO (DON ANTONIO ALCALÁ).—Dáse á conocer como orador en la Fontana de Oro.—Sus discursos y sus tendencias revolucionarias, t. V, pág. 350.—Exaltadas peroraciones de Galiano en las Córtes extraordinarias de 1822, id., págs. 392 y 393.—Proposicion de Alcalá Galiano en las memorables Córtes de Sevilla, id , pág. 432.

GALBA.—Sus crueldades y alevosías.—Matanzas horribles é indignacion de los españoles, t. I, pág. 28.

GANTE.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas bajo Cárlos V.—Perplejidad del emperador.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Demandas de los protestantes de Alemania y respuesta del emperador, t. II, págs. 546 y 547.

GARAY.—Infructuosos esfuerzos de este ministro para la mejora del crédito y el arreglo de la Hacienda y sus causas. —Lastimoso estado del reino, t. V, pág. 335.

GARCIA (DON BASILIO).—Expedicion de este cabecilla carlista, t. VI, págs. 266 y 267.

GARDOQUI (DON DIEGO).—Sistemas de empréstitos.—Condiciones y reglas con que se hacian bajo la administracion de Cárlos IV.—Memoria del ministro Gardoqui sobre el estado de la Hacienda.—Recursos y arbitrios que propuso para cubrir las obligaciones, t. IV, págs. 312 y 313.

GARCILASO DE LA VEGA.—Suplicio horrible de este personaje en Búrgos, t. II, pág. 64.

GARILLANO.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el Garillano en 1504, t. II, págs. 376 á 378.

GELBES.—Ida de don García de Toledo á Africa en 1510.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de Africa, t. II, págs. 402 y 403.—Arriba una armada de Felipe II á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada, t. III, págs. 20 y 21.

GENOVA.—Famosa conspiracion en Génova en 1547.—Fieschi.—Recelos y cuidados del emperador Cárlos V.—Su resolucion, t. II, págs. 566 y 567.

GEOGRAFIA.—Situacion geográfica de España.—Producciones y riqueza de su suelo, t. I, págs. 1 y 2.

GERMANIAS DE VALENCIA.—Orígen de las Germanías. —Opresion en que vivia la clase plebeya en Valencia.—Lo que sirvió de pretexto á la plebe para insurreccionarse —Alzamiento en Valencia —Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de la fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento del virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanías.—Fidelidad de Morella al rey.—Desmanes y excesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por plebeyos y nobles.—Escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando.—Batallas y sitio de ciudades.—Agermanados célebres.—Juan Lorenzo.—Guillen Sorolla.—Juan Caro.—Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente motin de Valencia y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la Germanía.—Auxilio que reciben los nobles. —Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanias de Játiva y Alcira.—Guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia: accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad; su temerario valor; es cogido y ahorcado; es arrasada su casa.—Prosigue la guerra *El Encubierto.*—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era *El Encubierto.*—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicio de los agermanados.—Reflexiones sobre esta guerra; tomo II, págs. 470 á 475.

GERONA.—Expedicion de Duhesme contra Gerona en 1808. —Confianza y arrogancia del general francés.—Atacan Duhesme y Reille la plaza de Gerona.—Baterías incendiarias: no hacen efecto.—Alzan los franceses el sitio.—Desastroso regreso de Duhesme á Barcelona; tomo V, página 64.—Empeño de los franceses en tomar á Gerona.—Ejército sitiador.—Desventajosas condiciones de la plaza.—Admirable decision de las tropas y de los moradores de la ciudad.—Entereza, valor y heroismo del gobernador Alvarez de Castro.—Operaciones de sitio: ataques, asaltos.—Hambre horrorosa en Gerona.—Epidemia.—Cuadro desolador.—Constancia de los defensores.—Serenidad heróica de Alvarez.—Horrible mortandad de gente.—Congreso catalan en Manresa: no puede socorrer á Gerona.—Enfermedad y postracion de Alvarez.—Resigna el mando. —Imposibilidad de prolongar la resistencia.—Honrosa capitulacion.—Lo que admiró á Europa este memorable sitio.—Dolorosa y trágica muerte de Alvarez.—Justas recompensas y honores tributados por la nacion á su heroismo; tomo V, pág. 104 á 107.

GIBRALTAR.—Armada anglo-holandesa contra Gibraltar bajo Felipe V.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase despues de haber perdido un ejército; tomo III, págs. 489 y 490.—Proyectos de España sobre Gibraltar bajo Felipe V. —Sitio de Gibraltar.—Quejas de los generales.—Terquedad del conde de las Torres.—Acta del Pardo.—Levántase el sitio de Gibraltar; tomo IV, págs. 42 á 45.—Conviértese en sitio el bloqueo de Gibraltar bajo el reinado de Cárlos III. —Planes diversos y extravagantes invenciones para rendirle.—Son desechados.—Se adopta el famoso proyecto de las *Baterías flotantes* de Mr. d'Arzon.—Descripcion de estos navíos monstruos.—Ejército de cuarenta mil hombres en el Campo de San Roque.—Obras admirables de ataque y defensa.—Curiosidad y ansiedad pública.—Expectacion de toda Europa.—Pónense en juego con soberbio aparato las baterías flotantes.—Horrible estruendo causado por cuatrocientas piezas de grueso calibre disparadas á un tiempo.—Se incendian las flotantes —Noche funesta y terrible.—Se malogra la empresa naval.—Continuacion del sitio.—Contratiempo de la escuadra española.—Llegada y maniobras de la escuadra inglesa.—Introduce socorros en la plaza.—Combate y se salva de las escuadras combinadas.—Proyecto de minar el Peñon.—Nuevas negociaciones para la paz.—Condiciones que exigia España.—Modifica sus proposiciones.—Se frustran sus esperanzas de la restitucion de Gibraltar.—Fin de la guerra; id , págs 206 á 210.

GIGANTES.—Memorables y sangrientas batallas de Leipsick, de las mayores y mas terribles que registra la historia de todos los siglos.—Combate llamado *de los Gigantes.*—Infortunios de Napoleon, t. V, págs. 240 y 241.

Biblioteca Nacional de España

GIRON (DON PEDRO).—Es nombrado general de las comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Extraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de fray Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid; descrédito de aquel y popularidad de éste.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido, t. II, pág. 452 á 454.

GODOS.—Dominacion goda.—Desde Ataulfo hasta Eurico.—Procedencia de las tribus bárbaras que se apoderaron de nuestro suelo.—Alanos, vándalos, suevos, godos.—Ataulfo.—Sigerico.— Walia.— Teodoredo.— Rechiario, primer rey suevo cristiano.—Atila.—Proclamacion de Turismundo.—Teodorico.—Su muerte, t. I, págs. 98 á 103.—Reinado de Eurico.— Llega el imperio gótico al apogeo de su grandeza.—Recopilacion de leyes hechas por Eurico.—Su muerte.—Alarico II.—Código de Alarico ó de Aniano.—Muere peleando con Clodoveo, rey de los francos. — Reinado de Amalarico.—Reinado de Teudis.—Reinado de Teudiselo.—Id. de Agila.—De Atanagildo —Muerte de Atanagildo.—Eleccion de Liuva.—Eleccion de Leovigildo, id., págs. 103 á 107.—Refrena Leovigildo á los imperiales y les toma varias plazas —Hermenegildo.—Recaredo.—Recaredo convertido á la fe católica.—Principio de la fusion política y civil entre godos y españoles.—Muerte de Recaredo.—Sus virtudes, id., págs. 107 á 114. Organizacion religiosa, política y civil del reino godo-hispano hasta el siglo VII, id., págs. 114 á 119.—Breve reinado de Liuva II.—Viterico.—Muere desastrosamente y se ensaña con su cadáver el furor popular.—Gundemaro.—Sisebuto.—Recaredo II.—Suintila.—Sisenando.— Chintila —Tulga. — Chindasvinto. — Recesvinto. — Complemento de la unidad política entre godos y españoles, id., págs. 119 á 128.—Wamba.—Concilios celebrados en el reinado de Wamba — Sus principales disposiciones.—Ervigio es ungido rey, id., págs. 128 á 131.—Ervigio se hace reconocer y confirmar en el duodécimo concilio de Toledo.—Trasmite Ervigio la corona á Egica, su yerno.—Conspiracion contra Egica.—Durísimas leyes contra los judíos.—Asociacion de Witiza en el reino.—Elevacion de Rodrigo, id., págs. 131 á 137.—Bandos y discordias que dividian al reino al advenimiento de Rodrigo.—El metropolitano Oppas.— Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía goda.—Desmoralizacion de los monarcas, del clero y del pueblo.—Discúrrese sobre la autenticidad de los amores de Rodrigo y la Cava.—Situacion de los árabes en Africa.—Sus tentativas é invasion de la Península.—Instigaciones de los judíos.—Idem de los partidarios de Witiza.—El conde don Julian.—Conducta de Muza.—Se resuelve la invasion y se realiza.—Primer choque entre el africano Tarik y el godo Teodomiro.—Preparativos de Rodrigo para la resistencia.—Memorable y funesta batalla del Guadalete. — Triunfo de los mahometanos. — Destruccion del reino godo.—*El llanto de España*, id., págs. 137 á 141.—Estado social del reino godo-hispano en su último período.—Mudanza de la organizacion política del Estado desde Recaredo.—Relaciones entre los concilios y los reyes.—Se fija la verdadera naturaleza de estas congregaciones.—Independencia de la iglesia goda.—Exámen histórico del Fuero-Juzgo.—Literatura hispano-goda y su índole.—Estado de las artes, industria y comercio de los godos.—Consideraciones generales sobre la civilizacion goda.—Si ganó ó perdió España con la dominacion visigoda; id., págs. 141 á 148.

GODOY (DON MANUEL).—Separacion del conde de Aranda del ministerio, y le reemplaza don Manuel Godoy, duque de Alcudia.—Noticias de este personaje, y causas de su rápida elevacion.—Disgusto general; t. IV, págs 280 y 281.—Quejas del príncipe de la Paz contra el gabinete inglés.—Consulta al Consejo sobre la alianza con la república francesa.—Opinion del Consejo; id , págs. 297 y 298.—El príncipe de la Paz, generalísimo; id., pág 349.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Cómo volvió á la gracia de los reyes que habia perdido.—Es nombrado generalísimo de los ejércitos de mar y tierra —Se le recomienda la reorganizacion del ejército y marina.—Graves disturbios en Valencia y facilidad con que sosegó el tumulto el príncipe de la Paz.—Juicio del medio que empleó.—Proyecto de Regencia que se atribuyó á la reina y á Godoy.—Otros sucesos; id., págs. 355 á 360.—La familia real y don Manuel Godoy.—Principio y motivos de la aversion popular á don Manuel Godoy.—Causas que la alimentaron.—Ceguedad de los reyes y fascinacion del favorito.—Crítica situacion de España y de Europa al encargarse éste del gobierno.—Le culpan de todos los males.—Resentimientos de todas las clases del Estado.—Es no obstante objeto de bajas adulaciones.—Mérito que tuvo en haber llevado al ministerio á Jovellanos y á Saavedra.—Caida de Godoy.—Si influyeron en ella los dos ministros.—Recobra su valimiento el príncipe de la Paz.—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos, y parte que tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público.—Escoiquiz conspira contra el príncipe de la Paz.—Enlace de Fernando con la princesa de Nápoles y consejo de Godoy al tratarse de esta boda, y significacion que se le dió.—Formacion de un partido Fernandista contra el príncipe de la Paz.—Conspira la princesa de Asturias contra la política de Godoy.—Correspondencia secreta de María Antonia con su madre la reina de Nápoles, que descubre Napoleon y la denuncia á Godoy.—Godoy se adhiere á la Inglaterra, y Fernando y sus parciales se declaran por Francia.—Esfuerzos del príncipe de la Paz por desenojar á Napoleon.—Proyectan casar al príncipe de Asturias con la cuñada de Godoy.—Es nombrado Godoy gran almirante con tratamiento de Alteza.—Indignacion que produce.—Relaciones de Godoy con el príncipe Murat.—Se anuncian las tristes escenas del Escorial; t. IV, págs. 409 á 417.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—Aspiraciones que le fueron atribuidas.—Verdadero pensamiento que tuvo y en el que mas se fijo.—Silencio de los historiadores sobre este punto.—Principio de sus inteligencias con Napoleon para el logro de su proyecto.—Curso que fué llevando la negociacion —Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz. — Notas de Bonaparte, y explica Godoy sus deseos.—Interrupcion que sufrió este negocio y sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Cambia de política el príncipe de la Paz.—Enoja á Napoleon.—Se arrepiente y se esfuerza por recobrar su amistad.—Se reanuda la negociacion interrumpida.—Sospechas de Godoy despues del tratado de Fontainebleau.—Principio de grandes calamidades; idem, págs. 418 á 425.—El proceso del Escorial en 1807.—Papel que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Se atribuyen á intrigas de Godoy los sucesos del Escorial.—Espera el príncipe de Asturias que Bonaparte venga en su favor y contra el príncipe de la Paz.—Intenta este retirarse y no lo consienten ni Cárlos ni Fernando.—Otros sucesos; id , páginas 425 á 431.—El tumulto de Aranjuez.—Sospechas y recelos del príncipe de la Paz respecto á la conducta insidiosa de Napoleon.—Proyecta y propone la retirada de los reyes á Andalucía —Agitacion en Aranjuez.—Es acometida la casa del favorito y destruidos y quemados sus muebles.—Ocúltase Godoy.—Es descubierto y preso —Le conducen con gran riesgo de su vida al cuartel de Guardias.—Confiscacion de los bienes de Godoy.—Es trasladado al castillo de Villaviciosa; tom. V, págs. 6 á 12.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension; id., pág. 17.—El príncipe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Godoy en Bayona; id.. págs. 20 y 21.

GOLPE DE ESTADO.—El intentado por el rey Fernando VII en 1820.—Se frustra el proyecto.—Divúlgase por Madrid.—Agitacion y tumulto.—Mensaje de la diputacion permanente al rey.—Respuesta de Fernando.—Viene á la corte.—Demostraciones insultantes de la plebe.—Enojo y desesperacion del monarca.—Tregua entre el gobierno y los exaltados; tom. V, págs. 356 y 357.

GOMERA (PEÑON DE LA).—Expedicion enviada por Felipe II á la reconquista del Peñon de la Gomera —Frústrase esta primera empresa.—Segunda y mas numerosa armada contra el Peñon.—Don García de Toledo.—El corsario Mustafá.

Biblioteca Nacional de España

—Recobran el Peñon los españoles —Grandes proyectos del rey turco contra el rey de España; tom. III, págs. 21 y 22.
GOMEZ (DON MIGUEL).—Expedicion de este cabecilla.—Invade Asturias y Galicia.—Invasion de Castilla.—Catástrofe de Jadraque.—Reunion de Cabrera y de Gomez.—Ataque y defensa de Requena.—Accion de Villarobledo.—Invade Gomez á Andalucía.—Ataque y toma de Almaden.—Separacion de Cabrera y de Gomez.—Vuelve este á Andalucía. Invasion de Extremadura.—Accion de Majaceite; tom. VI, págs. 188 á 203.—Es reducido á prision por órden de don Cárlos; id., pág. 269.
GONZALEZ BRABO (DON LUIS).—Su carácter y condiciones. —Ministerio Gonzalez Brabo.—Sublévanse contra él Alicante, Cartagena y otras ciudades.—Sofoca la sublevacion.—Dimite su cargo; tom. VI, págs. 469 á 475.—Encárgase nuevamente de formar ministerio; id., págs. 604 á 606.—Pronunciamiento de la Marina.—Triunfo de la revolucion; idem, págs. 606 á 610.—Se afilia al partido carlista.—Su muerte; id., pág. 673 y 674.
GONZALEZ MORENO.—Infamia de este hombre contra los liberales en 1831.—Era llamado *El verdugo de Málaga*; t. V, págs. 501 á 503.—Es nombrado jefe del ejército carlista.—Pierde la batalla de Mendigorría; t. VI, págs. 89 y 90.—Es separado del mando del ejército; id., pág. 103.
GONZALO DE CORDOBA.—Sus triunfos en las guerras de Nápoles —Envia el rey de España á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey á Nápoles.—Le dan por aclamacion el dictado de *Gran Capitan*.—Triunfo del Gran Capitan en Atella.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Recobra para el papa la plaza de Ostia —Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba —Severas reconvenciones que el Gran Capitan hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo á Nápoles. —Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles y acaba de expulsar á los franceses.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España.—Entusiasmo con que fué recibido; t. II, págs. 339 á 347.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajo de las tropas en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria —Falta á la capitulacion.—El duque es traido prisionero á España; id., págs. 367 á 369.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—El Gran Capitan se retira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfo de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta. —Tratado de paz entre Francia y España, celebrado entre Luis XII y el archiduque Felipe de Austria, que no reconocen ni el rey Católico, ni el Gran Capitan, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en Ceriñola.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Otros sucesos en los cuales interviene el Gran Capitan; id., págs. 369 á 375.—Gonzalo de Córdoba prosigue las guerras de Italia.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Se sitúa á orillas del Garillano.—Combates. Puente de barcas.—Lucha temible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos—Constancia y sufrimientos de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan.—Su objeto y sistema.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el Garellano.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Elogio de Gonzalo, id., págs. 375 á 379.—Sospechas que concibe el rey Fernando acerca del Gran Capitan. —Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Le ofrece el gran maestrazgo de Santiago para ver de atraerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla, pasa á Italia y encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas: van juntos á Nápoles. —Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona, y honores extraordinarios que allí recibe el Gran Capitan.—El rey desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Se retira éste á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Otros sucesos; id. págs. 393 á 398.—Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo. —Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes. —Nuevos recelos del monarca; desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitan; id., págs. 411 á 413.
GRANADA —Principio de esta guerra contra los moros.—Antecedentes que la prepararon.—Gobierno de Muley Hacen en Granada, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Profecía de un santon.—Venganza de los cristianos.—Importante conquista de Alhama.—La sitian los moros; admirable defensa de los sitiados; socorro de caballeros andaluces.—Segundo sitio y ataque de Alhama.—Derrota y escarmiento de los musulmanes.—La reina Isabel en Córdoba: su resolucion: efecto mágico de sus palabras. —El rey Fernando va con ejército á Alhama y vuelve.—Discordias en Granada: las dos sultanas.—Muley-Hacen y su hijo Boabdil.—Tumultos: sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boabdil.—Desgraciada expedicion del ejército cristiano á Loja.—Tercer sitio de Alhama.—Campaña formal contra los moros.—Funesto desastre de un ejército cristiano en la Ajarquía.—Triunfos de los cristianos en Lucena.—Prision de Boabdil el rey Chico.—Rescate de Boabdil.—Boabdil en Granada: horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley.—Armisticio.—Queda Muley en Granada y el rey Chico va á reinar en Almería.—Sistema general de guerra. —Conquistas del rey Fernando.—Discordias de los moros. —Refúgiase Boabdil el rey Chico en Córdoba.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando. Sorpresa y rendicion de Ronda.—Efectos de estas conquistas —Tumultuaria proclamacion de El Zagal en Granada. —Abdicacion y muerte de Muley.—Divídese el reino entre El Zagal y Boabdil; t. II, págs. 276 á 286.—El Zagal y Boabdil —Resultado de la particion del reino granadino.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitio de Loja.—Combates, asaltos y capitulacion.—Condiciones á que se sujeta el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Rendicion de Illora.—Preséntase la reina Isabel en el campamento de Moclin.—Se rinden varias fortalezas.—Guerra á muerte entre Boabdil y El Zagal en las calles de Granada. —La fomentan los cristianos.—Aventuras del comendador Juan de Vera dentro de la Alhambra.—Expedicion de un grande ejército cristiano á Velez Málaga —Sitio de Velez. —Riesgo que corrió la vida del rey.—Rendicion de Velez. —Importantes resultados.—Le cierran al Zagal las puertas de Granada.—Sitio de Málaga por mar y tierra —Emplea Fernando la artillería gruesa contra la ciudad.—Desánimo en los reales cristianos.—Se aparece la reina Isabel en el campamento; efecto mágico que produce.—Lance ocurrido con un santon musulman y peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Hambre horrible en Málaga.—Predicaciones de un profeta, que entusiasma al pueblo.—Proponen los malagueños la rendicion.—Duras condiciones que impone Fernando.—Carta sumisa al rey.—Cautiverio de todos los habitantes de Málaga.—Vuelven los reyes con el ejército victorioso á Córdoba, id., págs. 286 á 293.—Célebre conquista de Baza.—Situacion del reino granadino.—Hazañas de Hernan Perez del Pulgar, y premio que obtuvo.—Toman los reyes posesion de Almería.—Término feliz de esta campaña, id., páginas 293 á 297.—Intimacion de Fernando á Boabdil para que entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa

Biblioteca Nacional de España

del rey moro.—Invade la frontera cristiana y ataca y toma algunas fortalezas.—El rey Fernando con ejército en la Vega de Granada; combates; sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña, y hazañas de Hernan Perez del Pulgar.—Otras proezas del Pulgar.—Campaña de 1491.—Acampa el grande ejército cristiano en la Vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellon de la reina Isabel.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia, favorable á los cristianos.—Vuelven los monarcas á los reales.—Incéndiase el campamento cristiano.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurreccion de Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando; entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra.—Alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin de la guerra, y acaba la dominacion mahometana en España, id., págs. 297 á 304.

GRANDE ORIENTE.—Sociedad conocida con este nombre en el reinado de Fernando VII, t. V, pág. 358.

GRANJA.—Pronunciamiento de la guarnicion de este real sitio, de cuyas resultas se promulga la Constitucion de 1812, t. VI, págs. 170 á 173.

GRIMALDI.—Es nombrado ministro de Estado bajo el reinado de Cárlos III.—Su adhesion á Francia.—Quejas del embajador inglés, t. IV, pág. 135.

GUADALETE (BATALLA DE).—*Véase* RODRIGO.

GUARDIA CIVIL.—Su creacion en 1844; tomo VI, pág. 475.

GUARDIAS DE CORPS.—Sucesos de los Guardias de Corps en 1821.—Desarme y disolucion del cuerpo; tomo V, páginas 360 y 361.—Extincion definitiva de este cuerpo; id., pág. 364.

GUATIMOCIN.—Hernan Cortés sobre Méjico y resistencia de Guatimocin.—Ataques repetidos, combates furiosos, peligros de Cortés.—Bloqueo, hambre, sacrificio de españoles.—Captura y suplicio de Guatimocin.—Conquista definitiva de Méjico; tomo II, pág. 525.

GUERGUÉ (DON JUAN ANTONIO).—Su expedicion á Cataluña al frente de una division del ejército carlista del Norte; t. VI, págs. 107 á 109.—Es nombrado general en jefe del ejército carlista y destituido al poco tiempo; id., pág. 269.—Muere fusilado en Estella por órden de Maroto.

GUERRA DE SUCESION.—Principio de esta guerra.—Reconocen á Felipe V como rey de España algunas potencias.—Se niega el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y Holanda.—Invasion francesa en los Países Bajos.—Jornada de Felipe V en Nápoles.—Pasa Felipe á Milan.—Derrota Felipe al ejército austriaco á orillas del Pó.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y á España.—Guerra en Alemania y en los Países Bajos.—Expedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Su frustra el objeto de la expedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Regresa Felipe á España; tomo III, págs. 479 á 484.—Lucha de influencias en la corte de España.—Actividad del rey.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Anuncios de guerra.—Lígase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaracion de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos; id., págs. 484 á 488.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—Triunfos de los españoles.—Se apoderan de varias plazas portuguesas.—Se retiran á cuarteles de invierno.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo holandesa á Gibraltar.—Se pierde esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Campaña de Portugal.—Tentativas de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—Situacion de los ánimos; id., págs. 488 á 493.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon y Castilla.—Formidable armada de los aliados en las costas de España.—Comienza la insurreccion en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—Bombardeo de Barcelona.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Cárlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á excepcion de Rosas.—Se decide Aragon por el austriaco.—Combinacion de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España al archiduque Cárlos.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hácia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó á Madrid.—Se revoca y anula la proclamacion del austriaco.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno; id., páginas 493 á 505.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Cárlos de Austria en Milan y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—El duque de Orleans en Madrid.—Se edifica sobre la ciudad de Játiva la nueva de San Felipe; id, págs. 506 á 511.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general: campañas célebres.—Bodas del archiduque Cárlos.—Campañas de Valencia.—Recóbrase para el rey Denia y Alicante.—Piérdese Cerdeña y Menorca.—Obligan al Sumo Pontífice á reconocer á Cárlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Países Bajos.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Se exige á Felipe que abdique la corona de España.—Conferencias de la Haya.—Juran las Córtes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Francia y España ponen en pié cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y mas numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—Situacion de la corte y gobierno de Madrid; id., págs. 511 á 521.—El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Derrotas de nuestro ejército.—Saqueos y profanaciones que cometen las tropas del archiduque.—Admirable formacion de un nuevo ejército castellano.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Gloriosa accion de Brihuega.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Paralizacion de la guerra.—Se acuerdan las conferencias de Utrech.—El archiduque Cárlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania; id., págs. 521 á 532.—La paz de Utrech.—Sumision de Cataluña.—Campaña de Flandes, triunfos de los franceses.—Guerra en Alemania: triunfos del francés.—La guerra de Cataluña.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Escuadra en el Mediterráneo.—Guerra en todo el Principado.—Bombardeo.—Asalto general.—Sumision de Barcelona.—Concluye la guerra de sucesion; id., páginas 532 á 541.

GUERRA DE FRANCIA Y ESPAÑA CONTRA INGLATERRA.—Declaracion de guerra.—Plan del conde de Aranda.—Reunion de las escuadras francesa y española.—Expedicion contra Inglaterra.—Fatales resultados de esta malograda tentativa.—Bloqueo de Gibraltar.—Apuro de la plaza.—La escuadra inglesa de Rodney.—Apresa una flota española.—Sorprende y destruye la escuadra de Lángara.—Heróico, aunque desastroso combate naval.—Expedicion inglesa y española á las Indias Occidentales.—Sucesos de las islas Azores.—Guerra entre Inglaterra y Holanda; id., pág. 197 á 201.

Biblioteca Nacional de España

GUERRA ENTRE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA. — Declaracion de guerra entre Francia y España. — Calor y entusiasmo de los españoles. — Ofrecimiento prodigioso de personas y caudales.— Formacion de tres ejércitos.— Campañas de 1793. — Penetra el general Ricardos en Francia por Cataluña.—Victorias y conquistas del ejército español. — Ricardos vencedor de cuatro generales de la República. — Excelente y digno comportamiento del ejército español en el Pirineo Occidental.—Famoso sitio y conquista de Tolon por los republicanos franceses. — Dáse á conocer Napoleon Bonaparte. — Vituperable conducta de los ingleses y generosidad del almirante español.— El gobierno español resuelve la continuacion de la guerra. — Muerte de Ricardos y de O'Reilly.—Campaña de 1794.—El ejército español del Pirineo Oriental pierde todas las conquistas de la campaña anterior.—Es arrojado á España.—Entrega vergonzosa de la plaza de Figueras.—Piérdese por el Occidente, Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastian.—Amenazan los franceses á Pamplona.—Cambio político en Francia.—Primeros tratos de paz.—Campaña de 1795.—Pérdida de Rosas.—Toman los franceses á Vitoria y á Bilbao.—Por Oriente son arrojados de ambas Cerdañas.—Nuevas proposiciones de paz.—Fírmase en Basilea el tratado de paz entre Francia y España; tomo IV, págs. 283 á 290.

GUERRA.—La de España en Portugal bajo el reinado de Cárlos IV.—La corte de Madrid se obliga á hacer la guerra á Portugal para separarle de la alianza inglesa.—Guerra de Portugal llamada generalmente *de las Naranjas*.—Paz de Badajoz, entre España y Portugal.—Expedicion franco-española á la isla de Santo Domingo; t. IV, págs. 349 á 354.

GUERRA ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA Y EXPEDICIONES INGLESAS CONTRA NUESTRAS POSESIONES DE AMERICA.—Gloriosa defensa de Buenos-Aires.—Heroismo de don Santiago Liniers.—Relaciones entre Francia y España.—Tratos entre ambos gobiernos sobre Portugal; tom. IV, págs. 387 y 388.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA DE 1808. —Primeros combates.—Cabezon, Rioseco, Bailen; tom. V, págs. 48 á 59.—Primer sitio de Zaragoza.—Gerona.—Portugal.—Convenio de Cintra; id., págs. 59 á 66.—La Junta Central.—Napoleon en España; id., págs. 66 á 72.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á Sevilla; id., págs. 72 á 79.—Campaña y marcha de Napoleon.—Retirada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza; id., 79 á 86.—El rey José y la Junta Central.—Medellin.—Portugal.—Galicia.—Cataluña en 1809; id., págs. 86 á 97.—Talavera.—Gerona; id., págs. 98 á 107. —Las guerrillas.—Ocaña.—Modificacion de la Central; idem, págs. 107 á 114.—Invasion de Andalucía.—La Regencia.— 1810; id., págs. 114 á 123.—Astorga.—Lérida.—Mequinenza.—Proyecto para la fuga de Fernando VII; id., págs. 123 á 129.—Portugal.—Masena y Wellington.—La guerra en toda España.—Situacion del rey José; id., págs. 129 á 137. —Córtes.—Su instalacion.—Primeras sesiones; id., páginas 138 á 149.—Badajoz.—La retirada de Portugal.—La Albuera; id., págs. 149 á 156.—Tarragona.—Viaje y regreso del rey José.—1811; id., págs. 156 á 164.—Valencia.—Encomienda Napoleon á Suchet la conquista de Valencia.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador; id., págs. 164 á 172.—Córtes.—Reformas importantes.—Decreto de 1.º de enero de 1811.—Entorpecimiento que procura poner el partido anti-liberal.— Fin de las tareas legislativas de este año; id., págs. 172 á 178.—Operaciones militares en el resto de España.—Sucesos de Cataluña.—Situacion del rey José en Madrid; idem, págs. 178 á 182.—Continuacion de la guerra.—Mudanza en la situacion del rey José.—Miseria y hambre general.—1812. —Defiéndese Alicante contra el general Montbrun.—Alegría y bienestar de que se gozaba en Cádiz; id., págs. 182 á 188. —Córtes.—La Constitucion.—Tareas legislativas.—Tentativas para restablecer la Inquisicion.—Alarma de los diputados liberales; id., págs. 188 á 193.—Wellington.— Los Arapiles.—Los aliados en Madrid.—Desobediencia de los generales franceses al rey José.—Pasa Wellington á Lisboa; id., pags. 193 á 198.—Levantamiento del sitio de Cádiz.— Resultado general de la campaña de 1812.—Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía.—Resúmen y resultado de la campaña de 1812 hecho por un historiador francés; id., págs. 198 á 203.—Córtes.—El voto de Santiago.— Mediacion inglesa.—Alianza con Rusia.—Tareas legislativas en 1812.—Presenta la comision de Constitucion un famoso informe sobre la abolicion del Santo Oficio; id., págs. 203 á 209.—La gran campaña de los aliados.—Vitoria.—Movimiento en las provincias del Norte.—Toman los nuestros los fuertes de Pancorbo y Pasajes.—Juicio sobre esta importante campaña; id., págs. 209 á 216.—Tarragona.—San Sebastian.—Estado general de Europa.—Valencia.—Suchet. —Precede España á Europa en vencer á los franceses; idem, págs. 216 á 225.—Córtes.—La Inquisicion.—Nueva Regencia.—Reformas.—Fin de las Córtes extraordinarias.—1813. Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias; id., págs. 225 á 233.—Los aliados en Francia.—Las Córtes en Madrid.—Decadencia de Napoleon.—Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Situacion general de Europa y particularmente de España al terminar el año de 1813; id., págs. 233 y 242.—1814.—El tratado de Valencey.—Esquiva Napoleon la paz que le ofrecen las potencias. —Se abre la segunda legislatura de 1813; id., págs. 242 á 248.—Combate de Tolosa de Francia.—Fin de la guerra.— Situacion de Suchet. — Evacuan las tropas francesas las plazas que aun tenian en España; id., págs. 248 á 253.— Ultima legislatura de las Córtes.—Fernando VII en el trono; id., págs. 253 á 561.

GUERRA CIVIL EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN 1822.— Cataluña.—Misas.—Mosen Anton.—El Trapense.—Navarra.—Don Santos Ladron.—Valencia.—Jaime el Barbudo.— Choques y conflictos entre la tropa y la milicia, en Madrid, en Pamplona, en Barcelona y en Valencia; t. V, págs. 389 y 390.

GUERRILLAS.—Importantes servicios que hacen contra los franceses.—Insurreccion del paisanaje gallego.—Reconquista de Vigo.—La division del Miño; tom. V, pág. 93.—Organizacion de las guerrillas.—Decreto de la Central.—Tendencia de los españoles á este género de guerra.—Motivos que además les impulsaban á adoptarle.—Opuestos y apasionados juicios que se han hecho acerca de los guerrilleros.— Cómo deben ser imparcialmente juzgados.—Su valor é intrepidez.—Servicios que prestaban.—Su sistema de hacer la guerra.—Crueldad de los franceses con ellos.—Represalias horribles.—Partidas y partidarios célebres.—En Aragon y en Navarra.—Servicios que hicieron á las provincias ocupadas por los franceses, y á las provincias libres; id., páginas 108 á 110.

GUNDEMARO.—Su reinado, tom. I, pág. 129.

GURREA.—Cae prisionero en poder de los franceses; tom. V, pág. 438.

GUZMAN EL BUENO. — Sancho IV el Bravo en Castilla. —Su coronacion.—Quejas de los nobles.—Desavenencias del rey con el infante don Juan.—Es asesinado don Lope de Haro en las Córtes de Alfaro, en presencia del rey.— Prision del infante don Juan. — Confederacion de los de Haro con el rey de Aragon contra el de Castilla.—Proclaman á don Alfonso de la Cerda.—Guerra contra los moros y conquista de Tarifa.—Nueva rebelion del infante don Juan.—Sitio de Tarifa.—Heróica accion de Guzman el Bueno.— Se retiran don Juan y los africanos; t. I, páginas 451 á 458.

GUZMAN (DOÑA LEONOR DE) — Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzman.— Hijos adulterinos del rey.— Hijos legítimos; t. II, pág. 25. — Prision de esta señora en Sevilla.— Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera; id., págs. 62 y 63.

H

HABANA.— Ataque de los ingleses á la Habana en 1770.— Célebre sitio.— El almirante Pocock.— El capitan general

Biblioteca Nacional de España

Prado.—El comandante Velasco.—Medios de defensa.—Se apoderan los ingleses de la Cabaña.—El castillo del Morro.—Resistencia heróica de Velasco.—Estallido de una mina.—Asalto del fuerte.—Muerte gloriosa de Velasco.—Ondea el pendon británico en el Morro.—Ataque á la plaza.—Intimacion y capitulacion.—Los ingleses dueños de la Habana; t. IV, págs. 132 á 134.

HAMBRE.—Miseria pública en España en 1812.—Carestía horrible.—Hambre general.—Cuadro doloroso que ofrecía la nacion.—Alegría y bienestar de que gozaba Cádiz; t. V, pág. 188.

HANNON.—Es derrotado en la Celtiberia y cae prisionero; t. I, pág. 15.

HARLEM.—Memorable sitio de este nombre.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las tropas que componian el ejército de Félipe II en los Países Bajos; t. III, págs. 75 y 76.

HARO (DON LUIS DE).—Privanza de este personaje con Felipe IV; t. III; págs. 351 y 352.—Muerte de este favorito; id., pág. 381.

HAYA (LA).—Conferencias de la Haya bajo el reinado de Felipe V.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exígese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles; t. III, pág. 516.

HEREJIA.—La herejía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres.—El arzobispo de Toledo.—Otros prelados.—Famoso auto de fe en Valladolid.—El doctor Cazalla.—Nómina de las víctimas.—Otros autos en Zaragoza, en Murcia, en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II recien venido á España.—Dicho célebre del rey.—Número y nombres de los quemados; t. III, págs. 16 á 19.

HERMANDAD DE CASTILLA.—Célebre hermandad de este nombre.—Su objeto, consecuencias y resultados; t. II, páginas 37 y 38.

HERMENEGILDO.—*Véase* LEOVIGILDO.

HERNAN-CORTÉS.—Su patria, educacion y juventud.—Sale de Cuba á la conquista de Méjico.—Buques y hombres que llevaba.—La isla de Cozumel y su conducta en ella.—Hernan-Cortés en Tabasco; célebre victoria.—Efecto de las armas de fuego y de los caballos en los indios.—La bella esclava Marina.—Embajadores mejicanos.—El emperador Motezuma y sus primeros tratos con el caudillo español.—Apuros de Cortés con su misma gente, y resultados felices de su mañosa política.—Hernan-Cortés en Zempoala; sumision y agasajos del cacique.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los ídolos por Hernan Cortés.—Conspiraciones en el campamento español y heróica resolucion de Hernan-Cortés quemando las naves.—Cortés en Tlascala y su triunfo.—Marcha á Méjico y recibimiento que le hace Motezuma.—Recelos de Cortés y prision de Motezuma.—Pánfilo de Narvaez enviado contra Cortés.—Cortés le derrota y hace prisionero.—Hernan-Cortés en Otumba.—Prodigioso triunfo.—Vuelve Cortés sobre Méjico, y resistencia de Guatimocin.—Combates y peligros de Cortés.—Captura y suplicio de Guatimocin.—Otros descubrimientos de Hernan-Cortés.—Disensiones, rivalidades de españoles y disgustos de Cortés.—Ingratitud de Cárlos V.—Cortés en España.—Muere retirado en Sevilla; t. II, págs. 521 á 526.

HERNAN-PEREZ DEL PULGAR.—Hazañas de este personaje en la conquista de Baza en 1488.—Premio que obtuvo; t. II, págs. 294 y 295.

HIXEM I.—Solemne proclamacion de Hixem I en Córdoba.—Guerra que le movieron sus dos hermanos Suleiman y Abdallah.—Véncelos el emir.—Noble y generoso comportamiento de este.—Rebeliones de walíes de la frontera oriental.—Proclama Hixem la *Guerra santa*.—Progresos de los musulmanes de uno y otro lado del Pirineo.—Termina Hixem la gran mezquita de Córdoba.—Muerte de Hixem y elevacion de su hijo Alhakem I; t. I. págs. 175 á 177.

HORCA.—Abolicion de la pena de horca en 1832; t. V, página 505.

HORR (EL).—Primera invasion de los árabes en la Galia.—Toma de Narbona.—Es depuesto El Horr por sus exacciones; t. I, pág. 156.

HOSPICIO.—Asilos de beneficencia.—Hospicio de Madrid; t. IV, pág. 216.

HUGONOTES (LOS).—Guerras civiles y religiosas.—Matanzas horribles; t. III, págs. 27 y 28.

I

IBEROS.—Su procedencia.—Su lengua; t. I, pág. 2.

IDOLATRIA.—Culto de los cartagineses en España; tomo I, pág. 24.

IGNACIO DE LOYOLA (SAN).—*Véase* JESUITAS.

IMPERIO ROMANO EN ESPAÑA.—Se levantan los españoles contra la dominacion romana.—Conducta de los romanos para con los españoles.—Crueldades y alevosías de Lúculo y Galva.—Indignacion de los españoles; t. I, páginas 24 á 28.—Viriato.—Quién era Viriato.—Se someten los lusitanos; id., págs. 28 á 31.—Numancia.—Lo que preparó la guerra de Numancia.—Numancia destruida; id., páginas 31 á 34.—Sertorio.—Paz que siguió á la destruccion de Numancia.—Se somete la España á Pompeyo; id., págs. 34 á 39.—Julio César en España.—Primera venida de César á España.—Gobernadores de España bajo el imperio romano; id., págs. 39 á 43.—César y los Pompeyos.—Famosa batalla de Farsalia entre César y Pompeyo y sus consecuencias.—Fin de la guerra civil; id., págs. 44 á 47.—Augusto.—Guerra cantábrica.—Segundo triunvirato romano.—Paz octaviana; id., págs. 47 á 53.—Situacion de España desde la expulsion de los cartagineses hasta su completa sumision al imperio romano.—Se examinan las causas de la guerra.—Influjo de Sertorio en la civilizacion de España.—Idem de Augusto.—Reflexiones; id., págs. 53 á 57.—Desde Augusto hasta Trajano.—Cambio feliz en la situacion de España.—Breve y benéfico reinado de Nerva; id., págs. 57 á 65.—Desde Trajano hasta Marco Aurelio.—Un español es el primer emperador extranjero que ocupa el trono romano.—Punto culminante del imperio romano; id., págs. 65 á 69.—Desde Marco Aurelio hasta Constantino.—Comienza á sentirse la decadencia del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos; id., págs. 69 á 72.—El cristianismo.—Pintura de las costumbres del imperio romano.—Situacion religiosa del mundo al comenzar el cuarto siglo; id., páginas 73 á 78.—Desde Constantino hasta Teodosio.—Cambio religioso y político del mundo romano.—Elevacion de Teodosio; id., págs. 78 á 82.—Teodosio el Grande.—Teodosio es sacado de su retiro para ensalzarle al trono imperial.—Division del imperio; id., págs. 82 á 85.—Los bárbaros.—Arcadio emperador de Oriente y Honorio de Occidente.—Se inicia en España la dominacion de los godos; id., págs. 85 á 88.—Estado social de España bajo el imperio romano.—Diferentes divisiones que se hicieron de España.—Prepárase España á recibir una modificacion social; id., págs. 89 á 98.

IMPRENTA.—Debate y decreto sobre libertad de imprenta en 1810.—Partidos políticos que con motivo de esta discusion se descubrieron en la Asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redaccion de un Diario de Córtes; t. V, pág. 145.—Desagradables incidentes en las Córtes de 1813 por abusos de la libertad de imprenta.—El Diccionario crítico-burlesco; id., pág. 192.—Castigos por delitos de imprenta bajo Fernando VII.—Gimen en la expatriacion y en los calabozos los hombres mas eminentes de España; id., pág. 322.—Reglamento de imprenta en 1820; id., pág. 354.—Proyecto de ley adicional á la libertad de imprenta para reprimir los abusos en 1822; id., págs. 383 y 384.—Ley decretada por las Córtes de 1836; tomo VI, página 261.

INCENDIOS en Castilla en 1855; t. VI, págs. 566 y 567.

INDEPENDENCIA (GUERRA DE LA).—*Véase* GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

INDICE.—Indice de la policía en 1824; t. V, pág. 457.

INDIVIL.—Se levanta contra los romanos á la cabeza de treinta mil españoles.—Muerte de Indivil en el campo de batalla; t. I, págs. 24 y 25.

Biblioteca Nacional de España

INMACULADA CONCEPCION.—Se proclama la Inmaculada Concepcion, patrona de España, bajo el reinado de Cárlos III: t. IV, pág. 124.

INQUISICION.—Inquisicion antigua.—Su principio y su historia.—Luchas religiosas en los primeros siglos de la Iglesia.—Durante el imperio romano.—En la dominacion visigoda.—En los primeros siglos de la Edad media.—Conducta de los pontífices, de los concilios y de los príncipes soberanos, con los infieles, herejes y judíos en las diferentes épocas.—La Inquisicion antigua en Francia, en Alemania, en Italia y en España.—Sus vicisitudes, su carácter.—Procedimientos; sistema penal y penitencial.—Estado de la Inquisicion en Castilla en los siglos XIV y XV.—Situacion de los judíos en España.—Cultura de los judíos.—Odio de los cristianos á la raza judaica.—Precedentes para el establecimiento de la Inquisicion moderna.—Quejas dadas á Fernando é Isabel sobre la conducta y excesos de los judíos.—Primera propuesta de Inquisicion.—Repugnancia de la reina.—Se establece la Inquisicion en Sevilla.—Primeros inquisidores y sus primeros actos.—Nombramiento de inquisidor general.—Torquemada.—Tribunales subalternos.—Consejo de Inquisicion.—Organizacion del tribunal.—Resistencia en Aragon al establecimiento del Santo Oficio.—Conspiracion contra los inquisidores.—Asesinato del inquisidor Pedro Arbues en el templo.—Castigo de los asesinos y cómplices.—Queda establecido en Aragon el Santo Oficio, t. II, págs. 267 á 276.—La Inquisicion bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio; quejas al papa.—Usurpacion de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisicion.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué le protegian Fernando é Isabel, id., págs 334 y 335.—Tentativa para restablecer la Inquisicion en 1812.—Proposicion presentada al efecto.—Alarma de los diputados liberales.—Medios que emplearon para frustrar aquella tentativa.—Se aplaza la resolucion, t. V, págs. 192 y 193.—Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y luminosos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pro y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso decreto y manifiesto aboliendo la Inquisicion.—Se manda leer por tres dias en todas las iglesias del reino, id., págs. 225 á 227.—Reinstalacion del Santo Oficio en 1814, id., pág. 319.—Abolicion definitiva del Santo Oficio, id., pág. 342.

INSTRUCCION PUBLICA.—Plan general de instruccion pública en 1824.—Division de la enseñanza.—Escuelas especiales.—Nombramiento de una direccion general.—Garantías de los profesores.—Creacion de una academia nacional.—Otros sucesos, t. V, págs. 469 y 470.

INSURRECCIONES.—En Filipinas y Cuba en 1845, t. VI, pág. 482.—Insurrecciones militares en 1837.—Asesinato de generales.—San Sebastian.—Miranda.—Pamplona.—Gayangos.—Ejecuciones, id., págs. 252 á 260.—Insurrecciones de Madrid contra el ministerio Narvaez, id., págs. 515 y 516.

INTERIM.—Graves disidencias entre el papa y Cárlos V en lo relativo al concilio de Trento.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Cárlos V.—El *Interim*.—Efectos que produjo en Alemania.—Otros sucesos, t. II, págs. 571 y 572.

INVALIDOS.—Organizacion de este cuerpo bajo el reinado de Cárlos III, t. IV, pág. 127.

INVALIDOS (HOSPITAL).—Creado por Mendizabal en 1835, t. VI, pág. 101.

INVENCIBLE (LA ARMADA).—Justas quejas de Felipe II contra la reina de Inglaterra.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Procura Felipe encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Sale la armada invencible del puerto de Lisboa.—Avista á la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinacion precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Se justifica de ellos.—Destínase Alejandro Farnesio á hacer la guerra á Francia, t. III, págs. 148 á 153.

IRACHETA (DON FERMIN).—Su heróica defensa de la iglesia de Peralta, t. VI, págs. 42 y 43.

ISABEL LA CATOLICA.—Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno del reino.—Partido en favor de la Beltraneja.—Actividad de Fernando é Isabel.—Destina Isabel á las atenciones de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Tumulto en Segovia, prudencia y magnanimidad de la reina.—Entrada de Isabel en Toro.—Isabel y Fernando en Andalucía y Extremadura.—Union de las coronas de Aragon y de Castilla en Fernando é Isabel, t. II, páginas 253 á 261.—Gobierno.—Reformas administrativas.—Anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel.—Severidad de la reina en la aplicacion de las leyes y en el castigo de los crímenes.—Isabel presidiendo los tribunales.—Su proteccion á las letras y á los letrados.—Conducta de Isabel con los grandes del reino.—Conducta de Isabel y Fernando con la corte de Roma en materia de provision de beneficios eclesiásticos.—Triunfo de la prerogativa real; id., págs 262 á 267.—Principio de la guerra de Granada.—La reina Isabel en Córdoba, y su resolucion; efecto mágico de sus palabras.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Otros sucesos de este reinado; id., págs. 278 á 286.—El Zagal y Boabdil.—Sumision de Loja y Velez Málaga.—Se presenta la reina Isabel en el campamento de Moclin.—Entusiasmo del ejército.—Trajes de la reina y de sus damas; tiernas ceremonias.—Se aparece la reina Isabel en el campamento cristiano y entusiasmo que produce.—Lance ocurrido con un santon musulman y peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Entrada de los reyes en Málaga.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba, id., págs. 287 á 293.—Célebre conquista de Baza.—Isabel y Fernando en Aragon.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Enérgica resolucion de la reina Isabel.—Embajadores del Gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta de la reina y del rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército.—Desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército; entusiasmo.—Entrada de Fernando é Isabel en Baza.—Término feliz de esta campaña, id., págs. 293 á 297.—Rendicion y entrega de Granada.—Pabellon de la reina Isabel en la Vega de Granada.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Saluda Boabdil á la reina y se despide.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada, id., págs. 300 á 304.—Expulsion de los judíos.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarla, efectos que produjo, id., págs. 304 á 311.—Cristóbal Colon.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Recibe á Colon la reina y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Fernando é Isabel en Aragon.—Entusiasmo general en España, id., págs. 311 á 325.—Gobierno y política de los reyes.—Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Movimiento intelectual bajo el reinado de Isabel la Católica.—Talento y erudicion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la nobleza.—Decidida proteccion de Isabel á las letras y á los estudios.—Sincera devocion y religiosidad de la reina Isabel, su veneracion á los sacerdotes.—Severidad con que castigaba á los clérigos delincuentes.—Por qué Fernando é Isabel protegian á Torquemada.—Hábil política de ambos monarcas, id., págs. 325 á 336.—Guerra de Nápoles durante el reinado de Isabel la Católica.—El Gran Capitan, id., págs. 336 á 347.—Los hijos de Fernando é Isabel, id., págs. 347 á 352.—Reforma de las órdenes religiosas.—Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Hacen la reina y Cisneros la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Perseverancia de la reina y de Cisneros.—Reforma del clero secular, id., págs 352 á 356.

Biblioteca Nacional de España

—Alzamiento de los moros de Granada bajo el reinado de Isabel.—Rebelion de las Alpujarras, id., págs. 356 á 360.—Ultimos viajes de Colon.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel en favor de los indios, id., págs. 360 á 365.—Guerras de Italia bajo el reinado de Isabel la Católica.—Particion de Nápoles, id, págs. 365 á 369.—Mas guerras en Italia bajo el reinado de Isabel.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Prosiguen las guerras de Italia bajo el reinado de Isabel.—Gonzalo de Córdoba en el Garillano, id., páginas 369 á 380.—Padecimientos de la reina Isabel y sus causas.—Extravagancias de doña Juana y afliccion de su madre —Enferman Fernando é Isabel —Se restablece el rey y se agrava la enfermedad de la reina.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada, id., págs. 380 á 383.

ISABEL DE VALOIS —Muerte de esta reina.—Sentimiento del rey Felipe II, t. III, pág. 64.

ISABEL FARNESIO —Venida de esta reina á España.—Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Nuevas influencias de la corte, t. IV, págs. 3 y 4.

ISABEL DE BRAGANZA.—Dolorosa y sentida muerte de doña Isabel de Braganza.—Triste situacion en que vuelven á encontrarse los liberales en España á consecuencia del fallecimiento de esta princesa, t. V, págs. 335.

ISABEL II.—Nacimiento de esta princesa en 1830.—Satisfaccion de Fernando VII.—Sentimiento de los realistas, t. V, pág. 499.—Decreto para que los reinos juren á la princesa Isabel como heredera del trono.—Preparativos para las fiestas.—Programas.—Acto y ceremonia de la jura.—Festejos, alegría pública.—Protesta de don Cárlos, idem, págs. 513 á 515.—La reconocen las potencias, excepto las tres del Norte, t. VI, pág. 20.—Declaracion de la mayoría de Isabel II.—La reina llama á Olózaga para que forme ministerio.—Ministerio Olózaga.—Ministerio Gonzalez Brabo, id., págs. 470 á 476.—Primer ministerio Narvaez.—Nuevas Córtes.—Discurso de la Corona —Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos, id., págs. 476 á 484.—La reforma constitucional.—Otras leyes.—Proyecto de Concordato —Sistema tributario, id., págs. 484 á 492.—Ministerio Miraflores.—Nuevo ministerio Narvaez.—Planes contra la república mejicana.—Ministerio Isturiz —Sublevacion de Galicia.—El nuevo partido ó fraccion de los puritanos.—El general Flores —El matrimonio régio, id., págs. 492 á 500.—Ministerio Sotomayor.—Popularidad de la reina.—Desavenencia de los régios consortes.—Ministerio Pacheco.—Intervencion en Portugal, id., págs. 500 á 509.—El partido carlista y la guerra civil hasta fin de 1847.—El advenimiento al Pontificado de Pio IX.—Influjo momentáneo que ejerció en el partido católico inclinándolo al liberalismo, id., págs. 509 á 515.—Dictadura de Narvaez en 1848.—Los gobiernos de Austria, Prusia y Cerdeña reconocen á Isabel II, id., págs. 515 á 524.—Legislatura de 1849.—Amnistía.—Expedicion á Italia.—El ministerio relámpago.—Nueva legislatura.—Crísis.—Dimision de Narvaez y de sus compañeros de ministerio, id., págs. 532 á 538.—Ministerio Bravo Murillo.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma, id, págs. 538 á 549.—El Concordato.—Ministerio Roncali.—Ministerio Lersundi.—Ministerio del conde de San Luis, id., págs. 549 á 555.—Ministerio del duque de Rivas.—La dictadura de San Miguel.—Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero.—O'Donnell, id., páginas 555 á 560.—Desórdenes.—Base de la Constitucion.—Ley de desamortizacion.—Movimientos de los carlistas, id., págs. 561 á 564.—Modificacion del ministerio.—Rompimiénto de relaciones con Roma.—Incendios en Castilla.—Ultimas tareas de las Córtes Constituyentes, id., páginas 564 á 569.—Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Dimision de Escosura.—Dimision de Espartero.—Muerte violenta de las Córtes Constituyentes.—El ministerio O'Donnell, id., págs. 569 á 573.—Ministerio Narvaez-Nocedal.—Ministerio Armero.—Ministerio Isturiz, id., págs. 573 á 577.—La Union liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Córtes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Estéban Collantes, id., págs. 577 á 583.—Negociaciones con Roma.—Cuba. Filipinas.—Fernando Poo.—Guerra con el imperio de Annam.—Guerra de Africa.—Expedicion á Méjico.—El Pacífico.—Trabajos para la reconciliacion de la familia real.—Intento de Ortega.—Antecedentes y consecuencias.—Anexion de Santo Domingo, id., págs. 583 á 593.—Nueva legislatura.—Viajes de la reina.—Política interior y exterior.—Crísis, id, págs. 594 á 596.—Ministerio de Miraflores —Retraimiento de los progresistas.—Nuevos ministerios, id., págs 596 á 598.—Insurrecciones.—Cambios de política.—La reaccion en el poder, idem, págs. 597 á 601.—Nuevas insurrecciones.—Arrecia la reaccion.—Preliminares de la revolucion, id., pág. 602.—Pronunciamiento de la marina.—Declaraciones.—Alcolea.—Triunfo de la Revolucion.—Destronamiento de Isabel II, págs. 606 á 610.—Manifiesto de Isabel II protestando contra las medidas del ministerio de la revolucion, id., págs. 638 y 639.—Abdicacion de Isabel II en favor de su hijo don Alfonso, id., pág. 644.

ISABELA.—Fundacion de la ciudad Isabela por Colon en el Nuevo Mundo —Enfermedades en la colonia, t. II, página 324.

ISIDORO DE SEVILLA (San).—Historia de la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla á Leon, t. I, págs. 271 y 272.

ISTURIZ (don Francisco Javier).—Sus disidencias con Mendizabal y su advenimiento al poder; t. VI, págs. 141 á 147.—Ministerio Isturiz.—Su formacion —Su ruptura con el Estamento de procuradores.—Breve y tumultuosa legislatura.—La disolucion —Prepara la revolucion un nuevo triunfo.—Desatendido medio de haberlo evitado; id., páginas 150 á 160.—Situacion del gabinete Isturiz despues de la disolucion del Estamento.—Alzamiento de las provincias.—La insurreccion sofocada en Madrid triunfa en la Granja con el pronunciamiento de la guarnicion de aquel real sitio en el que residia la corte.—La revolucion en Madrid; idem, págs. 164 á 175.—Isturiz nombrado ministro de la Gobernacion en 1845; id., pág. 484.—Ministerio Isturiz.—Sublevacion de Galicia.—El matrimonio régio; id., págs. 494 á 500.—Breve ministerio Isturiz en 1857; id., pág. 577.

IZQUIERDO.—Correspondencias entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Intervencion de Talleyrand y de Duroc en este negocio.—Sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Importante comunicacion de este agente diplomático.—Activas gestiones de Izquierdo, t. IV, págs. 418 á 424.

J

JACA.—Capitulacion de esta plaza en 1814, tomo V, página 249.

JAIME I (el Conquistador), en Aragon.—Principio de su reinado.—Cómo salió del castillo de Monzon.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolucion y anticipada prudencia del jóven rey.—Vánsele sometiendo los infantes sus tios.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la expedicion.—Dáse á la vela en Salou.—Borrasca en el mar y serenidad del rey.—Arriba á la isla.—Sitio y rendicion de la ciudad de Mallorca.—Vuelve don Jaime á Aragon.—Alianza y pacto mutuo de sucesion con el rey de Navarra.—Se reembarca el rey para las Baleares.—Conquista de Menorca y de Ibiza —Regresa don Jaime I el Conquistador á Aragon.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y teson del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de don Sancho el Fuerte de Navarra, sucesion de Teobaldo I y conducta de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungría.—Prosigue la conquista.—Sitio y ataque de Valencia.—Serenidad de don Jaime —Entrada triunfal de don Jaime.—Divide el reino don Jaime entre sus hijos.—Diferencias con el infante don

Biblioteca Nacional de España

Alfonso de Castilla.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia, tomo I, pag. 401 á 412.—España bajo el reinado de don Jaime el Conquistador.—Paralelo entre don Jaime y San Fernando, id., págs. 414 y 415.—Política de don Jaime dentro y fuera del reino.—Auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso.—Don Jaime el Conquistador emprende una expedicion á Tierra Santa.—Va don Jaime al concilio general de Lyon y vuelve desabrido con el papa.—Muerte y testamento de don Jaime I el Conquistador, id., págs. 423 á 431.—Juicio acerca de don Jaime el Conquistador.—Segundo período del reinado de don Jaime.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador, id., págs. 474 á 477.

JAIME II (EL JUSTO), en Aragon.—Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Retirada de don Jaime á Cataluña.—Sábias leyes de don Jaime en las Córtes de Zaragoza.—Por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte, tomo II, págs. 6 á 15.

JAMAICA.—El protector Cromwell se apodera de la Jamaica, tomo III, pág. 370.

JÁTIVA.—Rendicion de esta plaza bajo el reinado de Felipe V, tomo III, pág. 509.

JENA.—Célebre batalla de este nombre en 1806, tomo IV, página 383.

JERUSALEN.—Destruccion del templo de Jerusalen, tomo I, pág. 65.

JESUCRISTO.—Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Pasion y muerte del Salvador del mundo bajo el reinado de Tiberio; t. I, págs. 58 á 62.

JESUITAS.—Progreso de la reforma.—Fundacion de los jesuitas.—Sectas religiosas.—Ignacio de Loyola.—Su patria, su carrera militar y literaria.—Su pensamiento de fundar una sociedad religiosa.—Sus primeros adeptos.—Sus viajes á la Tierra Santa y á Roma.—Bula del papa Paulo III para la institucion de los jesuitas.—Organizacion de la Compañía.—Sus propósitos y fines.—Influencia que estaba llamada á ejercer.—Otros sucesos; t. II, págs. 549 á 551.—Expulsion y extrañamiento de los jesuitas.—Misterioso sigilo y pavoroso aparato con que se ejecutó la expulsion de Madrid.—Circunstancias del suceso.—Los jesuitas de Madrid son trasportados á Leganés, y de allí á Cartagena.—Cómo se hizo simultáneamente la expulsion de todas las casas y colegios del reino.—Pliego cerrado á los alcaldes.—Real decreto de expulsion y extrañamiento.—Cajas de depósito y sitios de embarque.—Principal inculpacion que se hace á los jesuitas.—Expediente de pesquisa.—Consejo extraordinario.—Célebre consulta de 29 de enero de 1767.—Resolucion del rey.—Comision del conde de Aranda.—Carta de Cárlos III al papa sobre la expulsion de los jesuitas.—Notable respuesta del pontífice.—Célebre consulta del Consejo sobre el breve pontificio.—Contestacion del rey al papa, y tenor de la consulta.—Son embarcados y trasportados los jesuitas á los Estados Pontificios.—Se niega Clemente VIII á admitirles en sus Estados.—A instancias de Cárlos III los reciben los genoveses en la isla de Córcega.—Los consiente luego el papa en sus dominios.—Severidad que empleó el rey con los expulsos.—Severísimas penas contra los que volvieran á España.—Otras disposiciones sobre los jesuitas.—Aplicacion y destino que se dió á los bienes de la Compañía.—Creacion de seminarios conciliares.—Casa de correccion para clérigos.—Reales cédulas sobre supresion de cátedras de la escuela jesuítica; t. IV, páginas 149 á 157.—Antecedentes y causas de la expulsion.—Predisposicion de Cárlos III respecto á los jesuitas cuando vino á España.—Escritos contra los jesuitas.—Son arrojados de Portugal.—Son expulsados de Francia.—Bula de Clemente XIII en su favor.—Cómo fué recibida en España.—Cúlpase á los jesuitas de motores é instigadores del motin de Madrid.—Causas á que atribuyeron los parciales de los jesuitas su expulsion.—Cartas apócrifas.—Fundamento de esta opinion.—Exposicion de los sucesos que les fueron atribuidos; id., págs. 158 á 166.—Extincion de la Compañía de Jesus por la Santa Sede.—Expulsion y extrañamiento de los jesuitas de Nápoles.—Son echados de Parma los jesuitas.—Union de los Borbones y de Portugal para pedir la total extincion de la Compañía de Jesus.—Muerte de Clemente XIII, y cómo se fué conduciendo Clemente XIV en la famosa cuestion de los jesuitas.—Esperanza de los jesuitas y su fundamento.—Sobresalto del papa y temor grande de los jesuitas.—Se resuelve Clemente XIV á extinguir los jesuitas en toda la cristiandad.—Memorable breve de abolicion.—Se ejecuta en Roma.—Cómo se cumplió en todas las naciones.—Resistencia que encontró en algunas.—Representacion del arzobispo de Paris contra el breve de extincion.—Invenciones y fábulas de los amigos y enemigos de los jesuitas, para desacreditarse mutuamente.—Muerte natural del papa; id., págs. 166 á 175.—Restablecimiento de la Compañía de Jesus bajo el reinado de Fernando VII.—Felicitaciones al rey, t. V, pág. 326 y 327.

JOFRE.—Su heróico comportamiento delante de Gibraltar contra las flotas musulmanas, t. II, pág. 29.

JOSE NAPOLEON.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que aparezca como propuesto y pedido por los españoles, t. V, págs. 28 y 29.—La constitucion de Bayona y José Bonaparte rey de España.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Felicitaciones de Fernando VII á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon I.—Dispone José su entrada en España.—Su viaje hasta Madrid.—Entrada en la capital.—Su solemne proclamacion.—Silencio y frialdad en el pueblo.—Carácter y prendas del rey José.—Cómo las desfiguró el odio popular.—Cómo se le retrataba á los ojos del pueblo.—Influencia de estas impresiones en los acontecimientos sucesivos, id., págs. 41 á 47.—Segunda entrada de José en Madrid.—Jura y reconocimiento, id., pág. 81.—Desacuerdos entre Napoleon y José.—Adóptase el plan de campaña de éste.—Marcha á Andalucía con 80,000 veteranos.—Paso de Sierra Morena, id., págs. 114 y 115.—Disgustos y desesperada situacion del rey José y sus causas, id., pág. 137.—Trasládase José por disposicion de su hermano á Valladolid, id., págs. 212.—El rey José duramente tratado por Napoleon con motivo del desastre de Vitoria.—Retírase á Montfontaine.—El mariscal Soult nombrado por lugarteniente general suyo en España, id., pág. 219.

JOSEFINA COMMERFORD.—Curioso episodio de la célebre realista Josefina Commerford.—Prision y castigo de Josefina, t. V, págs. 485 y 486.

JOVELLANOS (DON GASPAR MELCHOR).—Comportamiento de Saavedra y Jovellanos con el príncipe de la Paz.—Intenta Jovellanos la reforma de los estudios públicos.—Válese para ello del sabio obispo Tavira.—Proyecta sujetar la Inquisicion á la regla de los demás tribunales.—Es exonerado del ministerio y enviado á Asturias.—Le reemplaza Caballero, t, IV, págs. 333 á 335.—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos.—Qué parte tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público, t. IV, pág. 412.—Es declarado benemérito de la patria por las Córtes de 1812, t. V, pág. 189.

JOVELLANOS.—Sociedad secreta de este nombre en el año 1837, t. VI, pág. 244.

JUAN I DE CASTILLA.—Primeros actos de este rey.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decision en el asunto del cisma de la Iglesia.—Casamiento de don Juan con doña Beatriz de Portugal.—Invasion de Portugal por el rey de Castilla.—Segunda invasion.—Tratado de Bayona entre don Juan I y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Se celebran las bodas.—Las Córtes de Palencia le piden cuentas al rey.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamacion de Enrique II, t. II, págs. 100 á 110.

JUAN I EL CAZADOR, EN ARAGON.—Trata cruelmen-

Biblioteca Nacional de España

te á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberacion que tomó en el asunto del cisma; se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey; lujo, boato y disipacion de su corte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses que le hacen reformar su casa. —Promesas del rey; su inaccion.—Muerte de don Juan I de Aragon; tom. II, págs. 110 á 113.

JUAN II EN CASTILLA.—Proclamacion del rey niño en Toledo.—Tutela y regencia.—Nueva regencia en Castilla.—Se desprende la reina madre de la crianza de su hijo.—Se casa el rey don Juan y se declara mayor de edad; tom. II, páginas 142 á 151.—Concluye el reinado de don Juan II de Castilla.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid; le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Ciego amor del monarca á don Alvaro.—Inconsecuencias del rey.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Triunfo del rey y de don Alvaro.—Inaccion del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Desavenencias entre el rey y su hijo.—Ultimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte; id., pág. 160 á 179.

JUAN II EL GRANDE EN NAVARRA Y ARAGON. — Situacion de Navarra á fines del siglo XIV, y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan.—Muerte de doña Blanca.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla —Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Cárlos.—Niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Cataluña contra el rey don Juan.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Se someten los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellon y la Cerdaña que le tenia usurpados Luis XI —Entrada triunfal de don Juan en Barcelona.—Muerte de don Juan.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor condesa de Foix.—Francisco Febo; tom. II, págs. 195 á 208.

JUAN DE AUSTRIA (DON).—Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria —Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció Felipe II.—Acompaña al príncipe Cárlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de órden del rey —Confiérele su hermano el mando de las galeras.—Expedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Nuevos triunfos de don Juan.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—El Habiquí humillado ante don Juan de Austria.—Intenta un reyezuelo moro engañar á don Juan de Austria.—Vuelve don Juan de Austria á Granada.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Fin de la guerra; tom. III, págs. 82 á 90.—Don Juan de Austria en Lepanto.—Don Juan de Austria generalísimo.—Sale de Madrid, va á Barcelona, Génova, Nápoles y Mesina.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria en Lepanto.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela.—Marcha don Juan á Berbería y reconquista á Túnez.—Vuelve á Italia; idem, págs. 90 á 100. — Don Juan de Austria en Flandes.—Lo que hizo despues de la conquista de Túnez. — Su conducta en las alteraciones de Génova —Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontífice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitan general de Flandes. — Viene á España contra el gusto del rey. — Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Maquinaciones contra don Juan y peligros que este corre. — Se retira á Namur.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gembloux.—Conquista de don Juan en Henao.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envia á Madrid al secretario Escobedo.—Asesinato de Escobedo y sentimiento de don Juan de Austria.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Enfermedad de don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre. — Elogio de sus virtudes; tomo III, páginas 107 á 116.

JUAN DE AUSTRIA (DON).—Hijo bastardo de Felipe IV.—Su nacimiento.—Quién era su madre, t. III, pág. 313.—Nombra Felipe IV generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria, id. pág. 352.—Don Juan de Austria y el padre Nithard.—Causas de las desavenencias de estos dos personajes —Prision y suplicio de Malladas, é indagacion de don Juan de Austria contra el confesor de la reina.—Se intenta prender á don Juan.—Se fuga de Consuegra.—Carta que dejó escrita á S M.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Se acerca don Juan á Madrid con gente armada —Nuevas exigencias de don Juan de Austria.—Nuevas quejas de don Juan.—Es nombrado virey de Aragon y va á Zaragoza.—Extrañeza que causa su nombramiento, id., págs. 394 á 398.—Gobierno de don Juan de Austria.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Ocúpase don Juan de cosas frívolas.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las Córtes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Miras que se atribuian á don Juan.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud —Muerte de don Juan, id., págs. 415 á 417.

JUAN LORENZO.—*Véase* GERMANIAS DE VALENCIA.

JUANA, LLAMADA LA LOCA.—Su nacimiento.—Proyecto de enlace de doña Juana con el archiduque Felipe.—Ida de doña Juana á Flandes —Bodas.—Recae la sucesion de la corona en doña Juana, tomo II, págs 347 á 351.—Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Inesperada muerte de Felipe.—Convocatoria á Córtes en Burgos, y resistencia de la reina en firmarla.—Notables rasgos de demencia de doña Juana.—Extravagante procesion fúnebre.—Otros sucesos, id., páginas 389 á 393.—Lleva el rey Fernando á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina, id., pág. 398.—Fallecimiento de doña Juana, id., pág. 594.

JUDIOS CONVERSOS.—Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana, tomo II, páginas 246 y 247.—Situacion de los judíos en España.—Situacion de los judíos durante la dominacion goda.—En los primeros siglos de la restauracion.—En los tiempos de San Fernando.—De don Alfonso el Sabio.—De don Pedro de Castilla.—De los reyes de la dinastía de Trastamara.—Cultura de los judíos.—Su influjo en la administracion.—Odio de los cristianos á la raza judaica.—Persecuciones.—Proteccion que les dispensaron algunos monarcas. —Peticiones de las Córtes contra ellos.—Leyes contra los judíos.—Hebreos conversos.—Escenas sangrientas.—Clamor popular, id., págs. 271 á 273 —Expulsion de los judíos.—Edicto de 31 de marzo de 1492 expulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecucion.—Salida general de familias hebreas.—Países y naciones en donde sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de expulsion.—Examínase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase de la conducta de los reyes al sancionarle —Efectos que produjo; t. I, páginas 304 á 311.

JULIAN (CONDE DON).—*Véase* RODRIGO.

JULIANO APOSTATA.—Reaccion del paganismo. — Juicio crítico acerca de Juliano; t. I, pág. 81.

JULIO CESAR.—Julio César en España.—Primera venida de César á España.—Vuelve en calidad de pretor.—Carácter ambicioso de César.—Su crueldad con los habitantes del monte Herminio.—Va á la Coruña y á Cádiz.—Enormes riquezas que saca de la Península.—Vuelve á Roma y compra con ellas la dignidad consular.—Triunfos de César en las Galias.—Pasa el Rubicon, y va á Roma contra Pompeyo.—Se hace dictador.—Viene tercera vez á España.—Asombrosa campaña en que vence á Petreyo y Afranio.—Somete tambien á Varron en la Bética.—Hace á todos los moradores de Cádiz ciudadanos romanos.—Vuelve á Roma y se hace otra vez dictador.—Gobernadores de España; t. I, páginas 39 á 44.—César y los pompeyos.—Famosa batalla de

Biblioteca Nacional de España

Farsalia entre César y Pompeyo, y sus consecuencias.—Cuádruple triunfo de César en Roma.—Viene César por cuarta vez á España.—Célebre batalla y sitio de Munda en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Entrada de César en Córdoba.—En Sevilla.—Queda dueño de España.—Exacciones de César.—Despoja el templo de Hércules.—Vuelve á Roma.—Es nombrado emperador y dictador perpetuo.—Le erigen altares.—Es asesinado.—Otros sucesos consiguientes á la muerte de César; id., págs. 44 á 47.

JUNTA APOSTÓLICA.—Junta de este nombre creada en 1820; tomo V, págs. 350.

JUNTA CENTRAL EN 1808.—Se reconoce la necesidad de crear una autoridad soberana.—Opiniones y sistemas sobre reforma y condiciones.—Prevalece el de la instalacion de una Junta central.—Se instala en Aranjuez la Junta suprema central y gubernativa del reino.—Personajes notables que habia en ella.—Partidos que se forman.—Organizacion de la Junta.—Quintana secretario.—Primeras providencias de aquella.—Se da tratamiento de Majestad; t. V, págs. 67 y 68.—Decreto de la Central.—Marcha política de nuestro gobierno.—Descontento y conspiracion contra la Central—Ambiciones é intrigas en su mismo seno—Desacuerdos entre la Central y las juntas provinciales.—Proyectos sobre regencia.—Decreto de 4 de noviembre.—Nuevas intrigas en la Junta.—Síntomas de próxima caida de la comision y de la Junta general.—Determinan retirarse de Sevilla; idem, págs. 112 y 113.—Apurada situacion de la Junta central en Sevilla.—Refúgiase á la costa.—Conmocion en Sevilla y sus causas; id., pág. 115.—Se disuelve la Suprema Junta central.—Fórmase la regencia del reino y se establece en la isla de Leon.—Persecucion contra los centrales y arresto de algunos; id., págs. 117 á 119.

JUNTA CENTRAL.—Sublevacion de varias capitales en su favor; t. VI, págs. 467 y 468.

JUNTA DE ESTADO.—Su orígen y objeto.—Su utilidad.—Célebre instruccion reservada para gobierno de la Junta —Máximas y principios que contenia para todos los ramos de la administracion pública.—Plan general de gobierno; t. IV, págs. 227 y 228.

JUNTA ECLESIASTICA DE VALES REALES.—Sus planes económicos; t. IV, pág. 337.

JUNTAS formadas en Valencia, Zaragoza y Barcelona contra el gabinete del conde de Toreno; t. VI, págs. 97 y 98.

JUNTA SANTA DE AVILA —Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila.—*La Santa Junta.*—Depone la Junta al regente y consejo.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Promesas que el almirante hace á la Junta.—Se aperciben todos para la guerra; t. II, págs. 448 á 452.

JUNTA SUPREMA DE SEVILLA EN 1808.—Insurreccion de Sevilla.—Manifiesto y prevenciones notables de la Junta de Sevilla; t. V, págs. 32 y 34.

L

LA-BISBAL.—Extraña y torcida conducta de los condes del Montijo y de La-Bisbal en 1823.—Comunicaciones que entre ellos mediaron; tomo V, pág. 428.

LACY.—Conspiracion de Lacy en Cataluña —Trágico fin que tuvo.—Censurables manejos en el proceso y en la ejecucion de la sentencia.—Muere Lacy arcabuceado en Mallorca; tomo V, pág. 333.

LACY EVANS, JEFE DE LA LEGION AUXILIAR INGLESA.—Desembarca en Santander y sufre un descalabro en Hernani; tomo VI, pág. 102.—Derrota á los carlistas cerca de San Sebastian; id., págs. 133.—Evans en Guipúzcoa —Ataque por Evans de las líneas de San Sebastian.—Campaña frustrada; id., págs. 215 á 218.

LADRON (DON SANTOS).—Se subleva en favor de don Cárlos.—Es cogido y fusilado; tomo VI, pág. 6.

LANDABURU (en 1822).—Es asesinado.—Consternacion que produce.—Alarma en la poblacion: patrullas.—Síntomas de rompimiento serio.—Cuatro batallones de la Guardia Real salen de noche de Madrid; tomo V, págs. 394 y 395.

LANGELAND.—Tierno y sublime juramento de los españoles en Langeland en 1808.—Se embarcan para España y arriban á Santander; tomo V, págs. 69 y 70.

LANUZA, JUSTICIA MAYOR DE ARAGON.—Sucesos de Zaragoza bajo el reinado de Felipe II.—Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Salida del justicia con gente armada.—Retírase á Epila.—Prision y suplicio del justicia mayor don Juan de Lanuza.—Le derriban hasta los cimientos de su casa y las de otros nobles.—Otros sucesos; tomo III, págs. 171 á 177.

LARA (LOS SIETE INFANTES DE LARA).—*Véase* ALMANZOR.

LARDIZABAL —Su manifiesto en 1811.—Irritacion que produce.—Se decreta el arresto de Lardizabal —Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito; tomo V, páginas 176 y 177.

LA-VALETTE.—Su comportamiento en Malta en 1565.—Memorable sitio de Malta.—Medidas de defensa del gran maestre de la órden La Valette.—Carácter impetuoso y heróico del gran maestre.—Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos.—Reclama el gran maestre el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestre La-Valette.—Otros sucesos, tomo III, págs. 22 á 25.

LEGION.—Legion liberal extranjera en 1823, tomo V, página 439.

LEGION INGLESA.—El gobierno inglés autoriza el alistamiento de voluntarios para formar una legion con objeto de combatir á los carlistas, tomo VI, pág. 69.—Entrada en campaña de la legion auxiliar inglesa, id., pág. 102.

LEICESTER (CONDE DE).—Su comportamiento en las guerras de Flandes.—Envia Isabel de Inglaterra á Leicester con un ejército auxiliar.—Confiérenle las provincias la autoridad suprema.—Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Se disgustan con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Regresa Leicester á Lóndres.—Hace dimision del gobierno de Flandes.—Reflexiones, tomo III, págs. 146 á 148.

LEMOSIN.—Orígen de esta lengua, tomo I, pág. 216.

LEON (OBISPO DE).—Mándase al obispo de Leon ir á su diócesis en 1832.—Destemplada respuesta de este prelado, tomo V, pág. 508.

LEON.—Sublevacion carlista en Leon.—Parte que tuvo en ella el obispo Abarca.—Su fuga, tomo V, págs. 512 y 513.

LEON (DON DIEGO).—Derrota á la caballería del cabecilla Gomez en la accion de Villarrobledo, tomo VI, pág. 192.—Arrolla á los carlistas en la batalla de Grá, id., pág. 234.—Accion de Belascoain, id., pág. 269.—Quemas en Navarra, id., pág: 308.—Su campaña en el Maestrazgo, id., págs. 323 y 324.—Sitio de Berga, id., pág. 331.—Sublévase contra el ministerio-regencia y es fusilado, id., pág. 357 á 361.

LEOVIGILDO.—Su eleccion.—Enfrena á los griegos imperiales y les toma varias plazas.—Somete á Córdoba.—Sujeta á los cántabros sublevados.—Da Leovigildo participacion en el gobierno á sus hijos Hermenegildo y Recaredo.—Disidencias religiosas en palacio.—Hermenegildo hace armas contra su padre.—Guerra entre el padre y el hijo.—Refunde Leovigildo el reino suevo y el visigodo.—Leovigildo como legislador.—Su muerte, tomo I, pág. 107 á 111.

LEPANTO.—Batalla de este nombre.—Antecedentes.—Planes del sultan Selim II.—Reunion de la armada de la liga.—Número de naves y de hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca.—Muerte de Alí-Bajá.—Triunfo glorioso de la liga y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada.—Lentitud de los coligados.—Otra campaña.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Se disuelve la liga, tomo III, págs. 90 á 100.

LERIDA.—De órden de Napoleon sitia Suchet la plaza de Lérida en 1810.—Intenta socorrerla O'Donnell.—Es derrotado.—Incidentes notables de este célebre sitio.—Ataque

Biblioteca Nacional de España

de los fuertes.—Es atacada la ciudad.—Pueblo y guarnicion se refugian al castillo.— Bombardeo horrible.— Flaquea el gobernador y se entrega; tomo V, pág. 126.
LERIN. — Malograda accion de este nombre contra los franceses en 1808; tomo V, pág. 71.
LERMA (DUQUE DE).—Su privanza.— Antecedentes.—Educacion y carácter de Felipe III. — Entrégase al marqués de Denia y le trasmite toda su autoridad. — Cualidades personales del valido; su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real.—Da Felipe III al de Denia el título de duque de Lerma.—Le colma de mercedes.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino.—Ineficacia de esta medida —El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Manejo infausto de la hacienda; tom. III, págs. 238 á 247. —Rivalidades é intrigas en palacio —El duque de Lerma y el de Uceda.—Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Uso que este hizo de su poder. —Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderon.—Conducta de don Rodrigo.—Discordias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderon.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—Guerra de favoritismo en palacio.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Anuncios de la caida del de Uceda; id., págs. 276 á 280.
LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA EN 1808. — Sentimiento público. — Indignacion popular. — Levantamiento de Asturias.—Conmocion en Leon.—Insurreccion de Santander.—Sublevacion de Galicia —Conmocion de Castilla la Vieja —Segovia.—Valladolid.—Insurreccion de Sevilla.—Cádiz.— Granada.—Badajoz.— Cartagena.— Murcia.—Villena.—Valencia —Zaragoza.—Armamento y organizacion.—Cataluña: Lérida: Tolosa.—Las Baleares: Canarias.—Navarra y las Provincias Vascongadas.—Carácter de este gran sacudimiento nacional.—Observaciones y reflexiones; tom. V, págs. 29 á 39.
LEVANTAMIENTO.—El de Burdeos en favor de los Borbones; tom. V, pág. 251.
LEY AGRARIA.—Informe de la Ley Agraria de Jovellanos; tom. IV, pág. 222.
LEYDEN.—Célebre sitio de este nombre por los españoles bajo el reinado de Felipe II.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas.—La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Se amotinan las tropas; tom. III, pág. 104.
LIBERALES.—Ruda persecucion al partido liberal de España en 1814.—Prisiones y procesos.—Crímenes que se imputaban á los diputados liberales.—Invenciones calumniosas y ridículas.—Premios á los delatores.—Tribunales que entendieron en aquellas causas.—Dudas y vacilaciones para su fallo.—Resuélvelas el rey gubernativamente.—Personajes condenados á presidio, reclusion ó destierro.—Castigos por delitos de imprenta.—Gimen en la expatriacion ó en los calabozos los hombres mas eminentes de España.—Sentencias de muerte por causas extravagantes y fútiles.—Horrible y misteriosa trama contra algunos capitanes generales.—Conspiracion que se dijo descubierta en Cádiz.—Modificacion de ministerio; tom. V, págs. 320 á 324.
LIBRO VERDE (EL).—Apuntaciones y notas hechas contra la conducta de los liberales; tom. V, pág. 427.
LIEBANA.—Estado de la guerra en Liébana en 1811.—Heroismo de sus habitantes; tom. V, pág. 157.
LIGA SANTA.— Gran confederacion promovida por Fernando el Católico.—Ejército de la Liga —Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba; tom. II, págs. 341 á 347.
LIGA DE CAMBRAY.—Quiénes y con qué objeto se formó la Liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recélase el papa francés y proyecta echarle de Italia.— Partido que saca el rey Católico de estas desavenencias — Intenta Fernando establecer la Inquisicion en Nápoles.—Oposicion que encuentra en la capital y en todo el reino.— Alborotos y pretextos.— Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra Liga llamada Santa.—Confederacion del papa, el rey de España y la república de Génova contra los franceses.—Guerra.—Carácter del papa Julio II.—Proyecto del pontífice contra el rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Ultimos resultados de la Liga de Cambray; t. II, págs. 403 á 407.
LINIERS (DON SANTIAGO).—Expediciones inglesas contra las colonias españolas en 1807.— Gloriosa defensa de Buenos-Aires.—Heroismo de don Santiago Liniers; t. IV, págs. 387 y 388.
LITERATURA ESPAÑOLA.— Estado intelectual de España desde la expulsion de los cartagineses hasta su completa sumision al imperio romano.— Respectiva civilizacion de los habitantes de las diferentes comarcas españolas.— Poetas cordobeses.— Influjo de Sertorio en la civilizacion de España.—Idem de Augusto.— Reflexiones; t. I, págs 55 á 57.—Cultura intelectual bajo el imperio romano.—Literatura hispano-romana.— Los Sénecas, Lucano, Quintiliano, Silio Itálico, Floro, Marcial, Columela, Pomponio Mela, Trajano, Adriano.—Letras cristianas.—Escritores religiosos. —Osio, Juvencio, Gregorio de Illiberis, Prudencio, Prisciliano.—Prepárase España á recibir una modificacion social; id., págs. 95 á 98.—Literatura hispano-goda y su índole.—Historias.—Ciencias.— Poesía.— Extravagante idea de los godos sobre la medicina.—Ilustracion del alto clero.—Prodigiosa erudicion de San Isidoro. — Numeracion de sus obras; id , págs 146 y 147 — De la lengua que se hablaba en España en el siglo IX.—Principio de la formacion de un nuevo idioma —Qué elementos entraron en él.—Orígen del castellano.—Idem del lemosin; id., págs. 215 y 216.—Cultura de los árabes en el siglo IX.— Proteccion á las letras; progreso intelectual; cómo se desarrolló y á quién fué útil. —Observaciones sobre las historias arábigas; id., págs. 239 y 240.—Estado intelectual de la sociedad cristiana en el siglo X.—Ignorancia y desmoralizacion general del clero en toda Europa.—El clero español era el menos ignorante y el menos corrompido; id., págs. 294 y 295.—Estado de la literatura en el siglo XII.—Historia.—Otras ciencias.—Primera universidad —Nacimiento de la poesía castellana.—Poema del Cid.—Gonzalo de Berceo.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance. —Causas que produjeron el cambio de idiomas; id., páginas 387 á 389.—Fijacion de dos idiomas vulgares, el lemosin y el castellano, bajo los reinados de San Fernando y de don Jaime el Conquistador.—Ejemplos —Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragon y Castilla.—Proteccion que les dispensan los reyes.—Universidad de Salamanca.—Junta y consejo de doce sabios.— Jurisprudencia; historia; id., págs. 415 y 416.—Alfonso el Sabio como legislador.—El Espéculo.—El Fuero Real.—Las Partidas.—Juicio crítico de este código. — Alfonso X como hombre de letras.— Sus obras en prosa y verso.—La traduccion de la Biblia.—La conquista de Ultramar.—Las Cántigas.—Las Querellas.—El Tesoro.—Las Tablas astronómicas.—La Crónica general —La perfeccion que dió al idioma castellano; id., págs. 469 á 472.—Estado de la literatura castellana en la primera mitad del siglo XIV.—El poema de Alejandro.— Obras literarias de don Juan Manuel.—El conde Lucanor.—Poesías del Arcipreste de Hita.— Crónicas.—Comparaciones; t. II, págs. 41 y 42.—Estado de la literatura española en la segunda mitad del siglo XIV.—El judío Rabí don Santob.—La doctrina cristiana.—La danza general de la muerte.— Ayala; sus obras en prosa y en verso.—El reinado de Palacio; id., páginas 127 y 128.—Cultura intelectual en el siglo XV.— Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballería.—Ciencias.—Proteccion, respeto y consideracion al saber.—Alfonso V y el príncipe de Viana como hombres de letras; id., págs. 230 y 231.—Cultura intelectual al advenimiento

Biblioteca Nacional de España

de los Reyes Católicos.—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos; gusto provenzal; escuela italiana; don Enrique de Villena; el marqués de Santillana; Juan de Mena; Villasandino y otros; sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónica de reyes y de reinados; de personajes y sucesos particulares.—Semblanzas; viajes.—Ciencias eclesiásticas; el Tostado.—Judíos conversos.—Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; fray Alonso de Espina; varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de esta época; id., págs. 242 á 248.—Desmedida aficion de Felipe IV á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora; el culteranismo; t. III, páginas 387 á 389.—Real Seminario de Nobles creado por Felipe V.—Proteccion á las ciencias y á las letras.—Creacion de academias y escuelas.—Real Academia española.—Universidad de Cervera.—Biblioteca Real de Madrid.—Real Academia de la Historia.—Idem de Medicina y Cirugía.—Aficion á las reuniones literarias.—El Diario de los literatos.—Sabios y eruditos españoles.—Feijóo.—Macanáz.—Médicos; Martin Martinez.—Fray Antonio Rodriguez.—Historiadores, Ferreras, Miñana, Beladon, San Felipe.—Mayans y Ciscar.—El dean Martí.—Poesía.—Luzan, su Poética.—Aurora de la regeneracion intelectual; t. IV, págs. 117 á 120.—Movimiento intelectual de España bajo el reinado de Cárlos III.—Instruccion pública.—Escuelas, colegios, universidades.—Reforma de los colegios mayores.—Planes de estudios.—Estado de las ciencias.—Teología.—Jurisprudencia.—Medicina.—Botánica.—Historia natural.—Física y química.—Matemáticas.—Astronomía.—Náutica.—Obras filosóficas.—Literatura.—Historia.—Memorias históricas.—Crítica.—Escritos satíricos.—Oratoria sagrada.—Elocuencia del foro.—Elocuencia política y popular.—Historia de la literatura.—Poesía.—Colecciones, bibliotecas, parnasos y teatros.—Cantos épicos.—La tragedia, la comedia, la zarzuela, el sainete.—Periódicos, revistas, semanarios.—Nobles artes.—Obras y progresos, idem, páginas 254 á 264.—Movimiento intelectual de España en 1800.—Juicio de los eruditos contemporáneos sobre esta materia.—Adopcion del sistema del célebre Pestalozzi.—Seminario de caballeros pajes.—Fomento especial de la botánica.—Estado de la imprenta y librería.—Providencia sobre las obras por suscricion y por entregas.—Se hace á la Academia de la Historia inspectora y cuidadora de todas las antigüedades y monumentos históricos del reino.—Carácter de aquella literatura.—Reforma y reglamento general de teatros.—Hombres eminentes que se formaron; tomo IV, págs. 403 á 409.—Movimiento literario de España desde Cárlos III hasta Fernando VII.—Progresos en la enseñanza y en la instruccion pública.—Estado comparativo de la ilustracion española en la época de los reyes de la dinastía austriaca y la de los príncipes de la casa de Borbon.—Opuesto y constante paralelismo entre la decadencia y el renacimiento de las ciencias, y la pujanza y decadencia del poder inquisitorial, desde el siglo XVI hasta principios del XIX; tomo V, págs. 275 á 278.—Movimiento intelectual de España desde la muerte del rey don Fernando VII hasta la mayoría de la reina doña Isabel II.—Florecimiento literario.—Causas que lo prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica.—Don Leandro Fernandez de Moratin: Hermosilla: don Francisco Javier de Burgos: don Félix José Reinoso: don Alberto Lista: don Juan María Maury: don Telesforo de Trueba y Cosío: Martinez de la Rosa: don Agustin Duran: Bohl de Faber: don Angel de Saavedra, duque de Rivas: don Antonio Alcalá Galiano; tomo VI, págs. 407 á 418.—El movimiento intelectual en Cataluña.—Las letras en el resto de España.—Los periodistas literarios.—Mesonero Romanos: Estébanez Calderon y Larra.—Los nuevos poetas románticos en Madrid.—Gil y Zárate, García Gutierrez, Hartzenbusch y Zorrilla; id., págs. 418 á 431.—El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias.—Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo.—Aparicion de nuevos poetas.—Roca de Togores, Pastor Diaz, Tassara, Campoamor, la Avellaneda y la Coronado, Rubí, Patricio de la Escosura, Enrique Gil, Miguel de los Santos Alvarez, Espronceda, el duque de Frias; id., págs. 431 á 444.

LIUVA.—Breve reinado de este rey; tom. I, pág. 107.

LOPE GIL AHUMADA.—Su resistencia contra Alfonso XI.—Capitulacion y entrega del castillo que defendia.—Sentencia de muerte; tomo II, pág. 26.

LOPE DE HARO.—Excesivo influjo de don Lope de Haro señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las Córtes de Alfaro á presencia del rey: prision del infante don Juan.—Confederacion de los de Haro con el rey de Aragon contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda.—Guerra en la frontera de Aragon y de Vizcaya; tomo I, págs. 453 á 455.

LOPEZ (DON NARCISO).—Conducta de este brigadier en la batalla de Mendigorría; tomo VI, págs. 89 y 90.—Es derrotado por el cabecilla Gomez, quien le hace prisionero junto con la brigada que mandaba; id., págs. 186 y 187.—Se le nombra capitan general de Valencia; id., pág. 276 y 277.—Trama una conjuracion para entregar la isla de Cuba á los Estados-Unidos; id., pág. 532.—Desembarca en Cuba al frente de una expedicion filibustera, pero vese obligado á huir; id., pág. 537.—Desembarca de nuevo al mando de otra expedicion, siendo derrotado, cogido y muerto en garrote; id., pág. 543.

LOZANO DE TORRES.—Llega á ser ministro de Gracia y Justicia bajo el reinado de Fernando VII.—Elevacion escandalosa.—Sigue el sistema de opresion; tomo V, páginas 332 y 333.

LUCIO MARCIO.—Arrojo y heroicidad de este personaje.—Hace cambiar de nuevo la suerte de las armas; tomo I, página 17.

LÚCULO.—Crueldades y alevosías de Lúculo y Galva.—Matanzas horribles.—Indignacion de los españoles; tomo I, págs. 27 y 28.

LUIS XI (en Francia).—Su política; tomo II, págs 201 y 202.

LUIS I.—Su breve reinado.—Cualidades del jóven rey.—Su consejo de gabinete.—Cartas de Luis I á favor de su hermano el infante don Cárlos.—Trátase de enviarle á Italia.—Partidos en España á favor de uno y otro rey.—Ligerezas y extravíos de la jóven reina.—La manda recluir el rey su esposo.—Travesuras pueriles del mismo monarca.—Muerte prematura del rey Luis; tomo IV, págs. 30 á 33.

LUIS FELIPE DE ORLEANS.—Su elevacion al trono de Francia.—Impresion que causa en España; tomo V, página 469.

LUISIANA.—La vende Napoleon á los Estados-Unidos; tomo IV, pág. 364.

LUNA (DON ALVARO DE).—Papel que representa en el reinado de don Juan II de Castilla.—Los infantes don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Conjuracion contra don Alvaro de Luna.—Es desterrado de la corte: efecto de su salida: turbulencias: anarquía.—Vuelve á la corte don Alvaro y toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey.—Ciego amor del monarca hácia don Alvaro.—Guerra con los musulmanes y comportamiento del rey y de don Alvaro con ellos.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla.—Cómo empezó la gran conjuracion contra el condestable.—Segundo destierro de don Alvaro de la corte.—Acusaciones.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Otra gran confederacion contra don Alvaro.—Principio de la gran caida de don Alvaro.—Su prision en

Biblioteca Nacional de España

Burgos.—Es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio, t. II, págs. 160 á 177.
LUSITANIA.—Sus primeras insurrecciones contra el poder romano, t. I, pág. 35.
LUTERO (MARTIN).—Orígen de la cuestion de reforma.—Martin Lutero.—Su doctrina y predicaciones.—Lutero en la Dieta de Augsburgo.—Bula del papa condenando como herética la doctrina luterana.—Lutero la quema públicamente.—Escritos injuriosos contra el pontífice.—Comparece Lutero en la Dieta de Worms.—Su popularidad.—Lutero en el castillo de Wartbuge.—Escandaloso matrimonio de Lutero.—Consecuencias de la doctrina de Lutero, t. II, págs. 512 á 517.—Muerte de Martin Lutero.—Juicio de su carácter y de sus obras, id., pág. 563.

LL

LLAUDER.—Sus correrías en 1813.—Su accion honrosa en el valle de Rivas, t. V, pág. 211.—Llauder, capitan general de Cataluña, t. VI, págs. 8 y 9, 13 y 14.—Es nombrado ministro de la Guerra.—Sublevacion del 18 enero de 1835 en Madrid; medidas de Llauder, id., págs. 46 á 51.—Procura reanimar el espíritu liberal en Cataluña, id., pág. 58.—Su conducta durante la asonada de Barcelona y muerte dada al general Bassa, id., págs. 78 á 81.

M

MACANAZ.—Caida de este ministro de Fernando VII y sus causas, t. V, pág. 324.
MAESTRAZGO.—Primeras facciones carlistas, t. VI, págs. 13 y 14.—Estado de la guerra en el Maestrazgo, id., págs. 55 á 58.—Estado y condiciones de la guerra en el Maestrazgo, id., págs. 110 á 115.
MAGON.—Conducta de este gobernador, t. I, págs. 19 y 20.
MAHOMA.—Nacimiento, educacion y predicacion de Mahoma.—El Koran.—La Meca, Medina, la Hegira.—Contrariedades y progresos del islamismo.—Muerte de Mahoma.—Sus discípulos y sucesores, t. I, págs. 150 y 151.
MALTA.—Memorable sitio de esta plaza por la armada y ejército de Turquía en 1565.—Medidas de defensa.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros.—Asaltos.—Sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Conducta de Felipe II.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II, t. III, págs. 22 á 25.
MALLORCA.—Resuelve don Jaime I la conquista de esta plaza.—Córtes de Barcelona, y prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la expedicion.—Preparativos, armada de 155 naves; dáse á la vela en Salou.—Borrasca en el mar.—Serenidad del rey y arribo á la isla.—Primeros choques con los moros.—Triunfo de los catalanes.—Sitio y rendicion de la ciudad de Mallorca; prision del rey musulman.—Reparticion de tierras entre los conquistadores, tomo I, páginas 405 á 407.
MANDONIO.—Cambio de conducta de los romanos para con los españoles.—Se levanta Indivil y Mandonio.—Su muerte, t. I, págs. 24 y 25.
MANIFIESTOS.—Manifiesto que hace Cárlos IV contra la Inglaterra, t. IV, pág. 300.—Célebre manifiesto de Cárlos IV denunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—*Véase* CÁRLOS IV.—Manifiesto de la Regencia de España en 1814, t. V, pág. 246.—Publicacion del famoso manifiesto de 4 de mayo de 1814 en Valencia, id., págs. 259 y 260.—Manifiesto de Fernando VII despues de jurada la Constitucion en 1820, id., pág. 347.—Manifiesto notable de Fernando VII á la nacion en 1822, id., pág. 404.—Otro manifiesto notable de Fernando VII á los españoles en 1823, id. pág. 427.—Manifiesto de Fernando VII á los gallegos y asturianos en 1823, id., pág. 437.—Sorprendente manifiesto de María Cristina en 1832, id., pág. 509.—Manifiesto de la Junta auxiliar consultiva de Barcelona, en 13 de agosto de 1835, t. VI, páginas 83 y 84.—Manifiesto de la de Zaragoza en el propio mes y año, id., págs. 85 á 88.
MANSO.—Su defeccion del bando liberal en 1823 con algunos cuerpos, t. V, págs. 439 y 440.
MANZANARES.—Traicion que se hace á este caudillo de la libertad.—Su muerte, t. V, págs. 500 y 501.
MARCA-HISPANA.—Orígen y carácter de la organizacion de este estado en el primer siglo de la reconquista de la España cristiana, t. I, págs. 183 y 184.
MARCELO.—Campañas de Aníbal en Italia; constancia de los romanos y primer triunfo del cónsul Marcelo sobre Aníbal, t. I, pág. 20.
MARCO CLAUDIO MARCELO.—Reemplaza á Fulvio en el gobierno de la España Citerior; t. I, pág. 27.
MARCO AURELIO.—Es llamado el Filósofo, y fué oriundo de España.—Grandeza de este príncipe; t. I, págs. 68 y 69.
MARIA LUISA FERNANDA.—Su nacimiento; cuestion de sucesion resuelta, t. V, pág. 505.
MAROTO (DON RAFAEL).—Obtiene de don Cárlos el mando de una columna.—Batalla de Arrigorriaga.—Su rivalidad con Gonzalez Moreno y su retirada á Francia, t. VI, páginas 102 y 103.—Encárgale don Cárlos el mando de las facciones de Cataluña.—Sufre una derrota en San Quirse.—Se retira á Francia y don Cárlos le prohibe regresar á España, id., págs. 180 y 181.—Don Cárlos le vuelve á llamar para confiarle el mando de su ejército.—Mando de Maroto.—Operaciones en Navarra, id., págs. 269 y 270.—Jefatura del general Maroto.—Discordias y luchas.—Antecedentes de los fusilamientos de Estella.—Consecuencias.—Acciones en Navarra.—Apuros de Maroto.—Quemas en Navarra.—Pronunciamiento del campo carlista, id., págs. 300 á 309.—Apertura de la campaña en el Norte.—Crísis interior en el campo carlista.—Negociaciones entre Espartero y Maroto.—Quiere Maroto interesar á don Cárlos en las negociaciones de paz.—Ruptura de Maroto con don Cárlos.—Preliminares del convenio.—Convenio de Vergara, id., págs. 309 á 317.
MARRUECOS.—Guerra con este imperio, t. VI, págs. 585 á 590.
MARSILIO.—*Véase* ABDERRAHMAN BEN MOAWIA.
MARTIN (EL HUMANO) EN ARAGON.—Cómo sucedió don Martin en el reino.—Viene de Sicilia; lo que le pidieron las Córtes de Zaragoza.—Lo que se proponia para establecer la unidad de la Iglesia.—Rey don Martin, hijo del de Aragon; luchas entre ellos.—Triunfos de don Martin en Cerdeña.—Muere sin dejar sucesion.—Le hereda don Martin de Aragon, su padre.—Ultimos momentos de don Martin de Aragon; muere tambien sin heredero directo.—Pretendientes á la corona, t. II, págs. 113 á 119.
MARTINEZ DE LA ROSA.—Su comportamiento durante el levantamiento de España de 1808 contra los franceses; t. V, pág. 34.—Discursos de Martinez de la Rosa en la sesion del 7 de setiembre de 1820, id., pág. 353.—Sus discursos en las Córtes de 1821 á consecuencia del asesinato de Vinuesa, id., pág. 368.—Se encarga de la presidencia del gabinete, t. VI, pág. 9.—El ministerio Martinez de la Rosa y la oposicion liberal, id., págs. 34 á 36.—El convenio de lord Elliot.—Las intervenciones extranjeras.—El ministerio Martinez de la Rosa y los Estamentos.—Negativa de los gabinetes aliados á la intervencion.—Dimision del ministerio Martinez de la Rosa, id., págs. 66 á 70.
MARTINICA.—Reunion de las escuadras francesa y española y expedicion á la Martinica, t. IV, pág. 372.
MASANIELLO.—Insurreccion de Nápoles.—Antecedentes.—Masaniello; cobardía y debilidad del virey.—Abraza el duque de Arcos públicamente á Masaniello.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al dia siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles, t. III, págs. 357 á 362.
MASONES.—Son tratados como sospechosos de herejía en 1824, t. V, pág. 467.—Es sorprendida en Granada una logia de masones.—Sufren el suplicio de horca, id., pág. 474.
MASSENA.—Proclama de Massena á los portugueses de Ciudad-Rodrigo en 1810, t. V, pág. 130.
MATA-FLORIDA (MARQUÉS DE).—Ministerio Mata-florida bajo Fernando VII.—Antecedentes y conducta de este personaje.—Se aumenta el disgusto público que existia, t. V, pág. 337.

Biblioteca Nacional de España

MATANZA DE LOS FRAILES.—Sucesos de Madrid —Conspiracion liberal, t. VI, págs 27 y 28.

MAUREGATO.—Su reinado, t. I, pág. 170.

MAURICIO DE SAJONIA.—Marcha Cárlos V contra el elector de Sajonia.—Prision del elector.—Le condena Cárlos V á muerte y le perdona —Tratado de Witemberg.—Domina Cárlos la Sajonia, t. II, págs. 569 y 570.

MEDELLIN.— Lamentable derrota de Medellin en 1809.—Retirada de Cuesta, t. V, págs. 90 y 91.

MEDIACION.— Mediacion de Inglaterra para reconciliar las provincias de Ultramar en 1812.— Marcha que llevó esta negociacion.—Conducta poco generosa de la Gran Bretaña. —Recelos de los españoles.—Término que tuvo este negocio.— Nuevas medidas en favor de los indios.— Abolicion de las *mitas*.— Repartimiento de tierras, t. V, págs. 207 y 208.

MEDINACELI (DUQUE DE).—Su ministerio bajo Cárlos II.—Aspirantes al puesto del primer ministro.—Da el ministerio al de Medinaceli.— Males y apuros del reino.— Rivalidades é intrigas en la corte de Madrid.— La reina madre; el ministro; la camarera y otros personajes.— Caida y destierro del duque de Medinaceli. — Le sucede el conde de Oropesa, t. III, págs. 419 á 425.

MEER (BARON DE).—Véase *Cataluña.*

MEJICO.— Planes contra la República mejicana, t. VI, página 494.

MELENDEZ VALDES.—Peligro en que se vió en 1808 en el levantamiento de Asturias; tom. V, págs. 30 y 31.

MENDEZ VIGO (DON FROILAN).—Muerte de este general en Valencia durante un motin; tom. VI, pág. 276.

MENDIGORRIA.—Batalla de este nombre perdida por los carlistas; tom. VI, págs. 89 y 90.

MENDIZABAL (DON JUAN ALVAREZ).—Impulso que dió este personaje á la expedicion de don Pedro de Portugal á las costas portuguesas en 1832; tom. V, pág. 505.—Nómbrasele ministro de Hacienda en el gabinete formado por el conde de Toreno; tom. VI, pág. 69. — Antecedentes del nuevo ministro.—Encárgase de formar ministerio, su exposicion á la Reina, y sus primeras disposiciones; id., págs. 99 á 101. —Decadencia de la popularidad del ministerio Mendizabal. —Vicisitudes de su administracion; id., págs. 117 á 124.—La legislatura de 1835.—El voto de confianza.—Proyecto de ley electoral.—Disolucion del Estamento de Procuradores; id., págs. 124 á 128.—Fraccionamiento de la mayoría progresista del Estamento de procuradores traido por Mendizabal.—Pierde este la confianza de la Reina Gobernadora. —La legislatura de 1836.—Lance de honor.—Crísis ministerial; id., págs. 140 á 147.—Sistema económico de Mendizabal; id., págs. 147 á 150.—Vuelta de Mendizabal al poder; id., págs. 204 á 206.—Su salida del ministerio; id., pág. 254. —Segunda época de la administracion económica de Mendizabal; id., págs. 258 y 259.—Forma parte como ministro de Hacienda del gabinete Becerra; id , págs. 385 á 388.

MENORCA.—Los ingleses nos toman á Menorca en 1798, bajo el reinado de Cárlos IV; tom. IV, pág. 322.

MENSAJE.—Singular mensaje del rey á las Córtes en 1821. —Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros. — Discusion importante sobre esta irregularidad constitucional, y sobre las intenciones del rey.—Digna contestacion de las Córtes.—Respuesta de las mismas al discurso del trono.—Llaman á su seno á los ministros caidos, y les piden explicaciones.—Decorosa negativa é inquebrantable reserva de estos.—Nuevo ministerio; tom. V, págs. 362 y 363.—Mensaje del rey á las Córtes en 1821 con motivo de los grandes sucesos de Sevilla y Cádiz.—Respuesta provisional de la Asamblea.—Comision para la contestacion definitiva. —Singular y misterioso dictámen.—Frases notables de él. —Abrese el pliego cerrado que contenia la segunda parte. —Importante y acalorada discusion.—Indiscrecion de algunos ministros.—Votacion definitiva.—Censura ministerial. —Nuevo incidente en las Córtes sobre los mismos sucesos. —Vehementes discursos; id , págs. 378 á 381.

MEQUINENZA.—Sitio y rendicion de esta plaza en 1810; t. V, pág. 126.

MERINO (EL CURA).—Sus hechos de armas contra los franceses.—Se afilia al partido carlista.—Sus operaciones al frente de una numerosa partida; tom. VI, pág. 7.—Merino en Castilla la Vieja; id., pág. 59.—Otras operaciones en las que toma parte este cabecilla; id., pág. 287.

MERINO (DON MARTIN).—Intenta este clérigo asesinar á Isabel II, y paga su delito en el cadalso; tom. VI, págs. 543 á 545.

MESINA.—Rebelion de Mesina en 1674.—Causa y principio de la rebelion.—Medidas del virey para sofocarla.—Proteccion y socorro de los franceses á los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos.—Reconocen los rebeldes por soberano á Luis XIV de Francia.—Declaracion de Inglaterra contra la dominacion francesa en Mesina.—Término de la rebelion.—Rigor en los castigos de los rebeldes; t. III, págs. 405 á 407.

METAURO.—Es Asdrubal derrotado y muerto en el Metauro y su cabeza arrojada en el campamento de Aníbal; tomo I, pág. 21.

METELO.—Q. Cecilio Metelo conquista las Baleares.—Nuevas insurrecciones; tom. I, pág. 35.

METZ.—Célebre sitio de este nombre bajo Cárlos V.—Pásase al emperador el de Brandeburgo con su gente.—Heróica defensa de Metz.—El duque de Guisa.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada; t. II, páginas 577 y 578.

MEZQUITA DE CORDOBA.—Su descripcion; tom. I, página 176.

MIGUEL DE PORTUGAL (DON).—*Véase* PORTUGAL.

MILICIA NACIONAL.—Reglamento adicional para este cuerpo dado en 1821; tom. V, págs. 364 á 367.—Discuten las Córtes la organizacion de la milicia nacional; id., pág. 376. —Ordenanzas para la milicia nacional; id., pág. 391.—La milicia nacional y la guarnicion de Madrid son admitidas en el salon de las Córtes para oir de boca del presidente lo grato que le han sido sus servicios; id., pág. 411.—Reglamento para su organizacion dado por el Estatuto real, t. VI, pág. 36.—Acalorada discusion habida acerca de él en el Estamento de procuradores, id., pág. 64 —La milicia nacional, id., págs. 205 y 206.—Desarme general de la milicia dispuesto por el gabinete Gonzalez Brabo, id., pág. 475.

MINA.—Sus hechos en Navarra. — Pregonan los franceses su cabeza.— Tientan despues ganarle con halagos.— Arranque enérgico de Mina.— Va á Aragon.—Derrota una columna enemiga. — Embarca los prisioneros. — Bando notable de represalias expedido por Mina, tomo V, páginas 178 y 179.—Destierro de Mina á Pamplona en 1814. — Intenta este caudillo apoderarse de la ciudadela. — Es descubierto y huye á Francia, id., págs. 323 y 324. —Separacion de Mina de la capitanía general de Galicia y su acusacion.—Disturbios que produce.—Entusiasmo de la Coruña por Mina.—Pasa éste de cuartel á Leon.—Cómo es recibido, id., pág. 382 —Mina nombrado capitan general del Principado.—Emprende la campaña.—Primeras operaciones.—Liberta á Cervera, id., págs. 403 y 404.—Operaciones y triunfos de Mina en Cataluña en 1822.—Terrible escarmiento y completa destruccion del pueblo de Castellfullit.—Famosa inscripcion que se puso sobre sus ruinas.—Bando terrible.—Apodérase Mina del pueblo y fuerte de Balaguer.—Se queja de la censura que en las Córtes se hace de sus operaciones y pide ser relevado del mando —El gobierno le confiere amplias facultades para obrar.—Ahuyenta los facciosos de Tremp.—Los vence en Pobla de Segur. —Entra en Puigcerdá.—Obliga á tres columnas realistas á refugiarse en Francia con el baron de Eroles.—Huye tras ellas la Regencia de Urgel.—Sitio y toma de los fuertes de Urgel por el ejército de Mina.—Pasa éste á Barcelona; idem, págs. 411 á 414.—Decision y constancia de Mina y de los jefes y tropas constitucionales.—Abandónase la plaza de Gerona.—Bando terrible de Mina.—Trabajos y penalidades de Mina y de su division en una expedicion por el Pirineo. —Mina enfermo en Barcelona —Defeccion del general Manso y sentimiento é indignacion de Mina.—Desagradables contestaciones entre Mina y Milans, id., págs. 437 á 440.—

Biblioteca Nacional de España

Conducta de Mina en Barcelona despues de la entrada de Fernando VII en Madrid en 1823.—Negociaciones con Moncey.—Capitulacion y emigracion de Mina.—Fin de la guerra y de la segunda época constitucional, id., páginas 455 y 456.—Es nombrado Mina general en jefe en 1830.—Discordia entre los emigrados.—Diferentes invasiones por el Pirineo.—Apuros y retirada de Mina, t. V, págs. 497 y 498. —Campaña del general Mina.—Mina y los navarros.—Heróica defensa de los urbanos de Peralta.—El drama de Villafranca.—Acciones de Onzué y de Mendaza.—Jornada de Arquijas, t. VI, págs. 41 á 45.—Campaña de Mina en el Norte.—Juicio sobre el generalato de Mina.—Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés, id., págs. 51 á 55.—Mina en Cataluña, id., pág. 110.—Asonada y matanzas en Barcelona.—Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Mina dando memorable ejemplo de respeto á la opinion pública, id., págs. 118 á 124.—Campaña de Mina en Cataluña.—Invade Torres la Cerdaña.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Fallecimiento de Mina, id., págs. 177 á 181.

MINGO REVULGO.—Sus coplas, t. II, pág. 245.

MISIONES.—Misiones en los templos para exhortar al perdon de los agravios y á la fraternidad en 1824.—Malos misioneros renuevan en vez de apagar, las pasiones y las venganzas, t. V, págs. 463 y 464.

MITAS.—Su abolicion en 1812, t. V, pág. 208.

MIYAR (EL LIBRERO).—Prisiones y suplicios en Madrid.—Muere ahorcado el librero Miyar, t. V, pág. 501.

MOHAMMED.—Su ministerio en union con el slavo Wahada.—Encierran al califa Hixem en una prision y publican que ha muerto.—Mahommed se proclama califa.—Le destrona Suleiman con auxilio del conde Sancho de Castilla.—Recobra Mohammed el trono con ayuda de los catalanes.—Saca Wahada al califa Hixem de la prision y le enseña al pueblo que le creia muerto.—Entusiasmo de Córdoba.—Mohammed muere decapitado, y su cabeza es paseada por las calles de la capital, t. I, págs. 251 y 252.

MOLINA (DOÑA MARIA DE).—Rebelion del infante don Juan, y conducta del infante don Enrique, que se apodera de la regencia.—Firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal, del de Aragon, del de Francia, de los infantes, de los nobles, y lealtad de los concejos.—Noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionis de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María.—Virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo seducido por el infante don Juan y el de Lara.—Prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo y confunde en ellas á sus acusadores, tomo II, páginas 1 á 4.—Menor edad del rey don Alfonso XI.—Conducta de la reina doña María de Molina.—Nuevas guerras sobre la tutoría; doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Fuerte.—Mayoría del rey, id., páginas 20 á 23.

MONCEY.—Penetra en España en 1808 con el tercer cuerpo del ejército francés, t. V, pág. 2.

MONDEJAR (EL MARQUÉS DE).—El marqués de Mondejar y el de los Velez en 1569.—Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondejar.—Paso del puente de Tablate.—El marqués de Mondejar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedicion del de Mondejar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondejar.—Don Juan de Austria en Granada, t. III, págs. 77 á 82.

MONJAS DE SAN PLACIDO EN MADRID.—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido en Madrid bajo el reinado de Felipe IV, t. III, págs. 311 á 313.

MONTALVAN.—El rey don Juan II de Castilla sitiado en Montalvan por el infante don Enrique.—Apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa.—El infante don Juan concurre á salvarle, t. II, págs. 161 y 162.

MONTALVO.—Ordenanzas de Montalvo.—Reformas administrativas en el siglo XV.—Sistema de legislacion.—Organizacion de tribunales.—Ordenanzas llamadas de Montalvo, t. II, pág. 263.

MONTEMAR (CONDE DE).—Reconquista de Oran.—Don Cárlos rey de Nápoles y de Sicilia.—Grandes y misteriosos armamentos en los puertos y costas de España.—El conde de Montemar en Sevilla.—Expedicion española á Nápoles y el conde de Montemar.—El duque de Montemar.—Regreso de Montemar á España, t. IV, págs. 51 á 57.

MONTIEL.—Reinado de don Pedro de Castilla.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Se buscan los dos hermanos.—Combate en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla, t. II, págs. 88 á 91.

MONTIGNY (BARON DE).—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny.—Abominable conducta del rey en este negocio, t. III, págs. 68 á 72.

MOÑINO (DON JOSÉ).—Asunto sobre la extincion de la Compañía de Jesus.—Reemplaza á Azpuru en Roma don José Moñino.—Sobresalto del papa y temor grande de los jesuitas.—Talento, rigor y energía de Moñino.—Domina en Roma.—Apura y estrecha al pontífice.—Lucha diplomática entre el pontífice y el ministro de España.—Plan de Moñino. —Se resuelve Clemente XIV á extinguir los jesuitas, t. IV, páginas 171 á 173.

MORILLO.—Firmeza y energía de Morillo en 1821, t. V, página 374.—Asesinato de Landáburu.—Se sitúan en el Pardo los batallones insurrectos.—Situacion del ministerio y del ayuntamiento.—Conducta de Morillo, id., págs. 394 y 395. —Abandona Morillo la causa del gobierno de Sevilla en 1823. —Su proclama á las tropas.—Sepárase Quiroga de él.—Llegada del general francés Bourcke á Galicia.—Se le une Morillo, id., págs. 434 y 435.

MORISCOS.—Medidas contra los moriscos de Granada por Felipe II.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelion.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre. —Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Prepárase la rebelion. —Los moriscos de Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Plan general.—Insurreccion general.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Medidas que se tomaron en Granada.—Campaña de Mondejar; tomo III, págs. 51 á 55.—Causas de las guerras de los moriscos.—Su índole.—Sus consecuencias; id. págs. 227 y 228. —Expulsion de los moriscos.—Corsarios berberiscos y turcos.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuian.—Situacion de los moriscos de España.—Proyectos de expulsion.—Sermon profético.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia pidiendo á Felipe III la expulsion total de los moriscos.—Inteligencias de estos con los franceses.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Laboriosidad, carácter y economía de los moriscos.—Se interesan por ellos los nobles de Valencia. —Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversion.—Decreta Felipe III la expulsion de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecucion.—Edicto real para la expulsion de los moriscos valencianos.—Bando del rey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Se resienten los de algunos valles y sierras y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey y expulsion definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsion de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragon.—Memorial de los diputados del reino desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña: idem para los de Castilla y Extremadura.—Se completa la expulsion.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse. —Juicio del autor sobre esta providencia: como medida económica: como medida religiosa: como medida política; tomo III, págs. 258 á 265.

MORLA (DON TOMÁS).—Muerte desgraciada del general Solano en 1808, y sucédele Morla que se apodera de la escuadra francesa; tomo V, págs. 33 y 34.

Biblioteca Nacional de España

MOTEZUMA.— Hernan Cortés en Méjico y primeros tratos del emperador Motezuma con este caudillo español.—Recibimiento que hace Motezuma á Hernan Cortés.— Sorpresa y alegría de los españoles.— Recelos de Cortés y prision de Motezuma. —Muerte de Motezuma; t. II, págs. 523 y 524.
MOTIN CONTRA ESQUILACHE.—*Véase* ESQUILACHE.
MOTINES.—Motines en las provincias de España en 1766.— Tumulto grave en Zaragoza.— Peticiones del pueblo. — Conducta de las autoridades.—Excesos.—Noble comportamiento de algunos vecinos honrados.—Término de los desórdenes.—Castigos.— Indulto real —Motin de Cuenca.— Debilidad del corregidor. —Rebaja en el precio de los comestibles.—Perturbacion en Palencia.—Satisfaccion de los tumultuados. —Actos sediciosos en Andalucía, Aragon y Navarra.—Síntomas de rebelion en Barcelona.—Firmeza y prudencia del capitan general. —Excelente porte de los jefes de los gremios.— Se previene la sedicion.—Escenas tumultuarias en Guipúzcoa.— Movimiento de los rebeldes en Azcoitia.— Resistencia que encuentran en Vergara y San Sebastian.— Se disuelven las partidas de amotinados. —Providencias del conde de Aranda para afianzar el sosiego en Madrid.—Medio excogitado por el conde de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo. — Buenos efectos que produce. Nuevas precauciones del conde de Aranda. —Regreso de Cárlos III á la corte. — Aclamaciones populares.—Aniversario del motin contra Esquilache.—Tranquilidad general, t. IV, págs. 145 á 149.
MULEY HACEM.—Principios de la guerra de Granada.— Antecedentes que se prepararon. —Gobierno de Muley Hacem, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Orígen de la guerra.—Discordia en Granada; las dos sultanas; Muley Hacem y su hijo Boabdil.— Muley es arrojado de Granada por su hijo Boabdil.— Horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley.—Queda Muley en Granada y el rey Chico va á reinar á Almería.— Abdicacion y muerte de Muley. — Division del reino, t. II, págs. 276 á 286.
MUNDA.—Célebre batalla y triunfo de Munda, en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Muerte de Cneo Pompeyo.—Entrada de César en Córdoba, t. I, pág. 46.
MUNUZA.—*Véase* ABDERRAHMAN.
MURAT.—El tumulto de Aranjuez.—Se queja Murat á Napoleon de ignorar su pensamiento respecto de España.—Respuesta del emperador.— Primer tumulto de Aranjuez.— Entrada de Murat con el ejército francés en Madrid.—Conducta indiscreta de Murat.— Pide Murat á nombre de Napoleon la espada de Francisco I.—Solemne y humillante ceremonia de la entrega. — Vergonzosa correspondencia entre los reyes padres, la reina de Etruria su hija, y el general francés Murat.— Planes de Murat.— Proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleon, t. V, págs. 6 á 15. —Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.— Savary acuerda desistir de esta pretension.—Murat intenta que la Junta reconozca á Cárlos IV como rey.— Consulta esta á Fernando.—Su respuesta.—Breve juicio de estos sucesos, id., págs. 17 á 24.—El Dos de Mayo.—Exigencias de Murat.— Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno.— Se conmueve la multitud al grito de una mujer y se arroja sobre un ayudante de Murat.— Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente del reino, id., págs. 25 á 27.— Enfermedad del príncipe Murat.— Retírase de España.— Le reemplaza Savary, id., pág. 52.
MUSULMANES. — Conquista de España por los árabes— Pasan los árabes y moros á España —Sucesos que siguieron á la batalla de Guadalete.—Se posesionan de toda la Península.—Conducta de los primeros conquistadores y carácter de la conquista, t. I, págs. 152 á 155.— *Véase además* ESPAÑA MUSULMANA.
MUZA.—Su venida á España.—Desavenencias entre Muza y Tarik.— Muza y Tarik son llamados por el califa á Damasco.—Castigo de Muza, t. I, págs. 152 á 155.
MUZQUIZ (DON MIGUEL).— Los ministros Muzquiz y Lerena.—Reformas administrativas hechas por Muzquiz, t. IV, págs. 225 y 226.

N

NAJERA.—Reinado de don Pedro de Castilla.—Célebre batalla de Nájera.—Derrota del ejército de don Enrique, y fuga de este á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla; tom. II, págs. 86 y 87.
NAPIER.—Se apodera este almirante de la escuadra portuguesa en 1833; tom. V, pág. 515.
NAPOLEON.—*Véase* BONAPARTE.
NAPOLES (GUERRA DE).—Situacion y política de Italia.— Planes de Cárlos VIII de Francia sobre Nápoles.—Orígen de la guerra.—Se apoderan los franceses de la capital y reino de Nápoles.—Consternacion en los Estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese este al francés.—La Liga santa.—Recobra Fernando II de Nápoles el trono.—Guerra de Nápoles.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Muerte de Fernando II de Nápoles.—Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Expulsa á los franceses de Nápoles.—Fin de la primera campaña; tom. II, págs. 336 á 347.—Insurreccion de Nápoles en el siglo XVII.— Causa del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los vireyes españoles.—Triunfo popular. —Sangrientos combates en Nápoles.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Nuevo triunfo del pueblo.— Proclama de los napolitanos al duque de Guisa.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles.—Es nombrado virey de Nápoles el conde de Oñate.—Se someten los rebeldes.—Son severamente castigados los sediciosos.—Situacion de Italia despues de la insurreccion de Nápoles; tom. III, págs. 358 á 365.—Destronamiento de los reyes de Nápoles por Napoleon.—Coloca en aquel trono á su hermano José —Proyecta Bonaparte la formacion de un imperio de Occidente; tomo IV, págs. 381 y 382.—Revolucion de Nápoles en 1821. —Proclamacion de la Constitucion española; tomo V, página 371.
NARVAEZ (DON RAMON).—Su conducta en la accion de Arlaban, tom. VI, pág. 129.—Se le designa para mandar la brigada de vanguardia del ejército del Norte, id., pág. 157. —Jura la Constitucion de 1812, id., pág. 167.—Gomez y Narvaez.—Marcha y movimientos de Narvaez.—Accion de Majaceite.—Insurreccion militar de Cabra, id., págs. 197 á 203.—Sucesos posteriores á la expedicion de Gomez.— Destiérrase á Narvaez á varios puntos.—Su ascenso y su nombramiento de jefe del ejército de reserva que debia operar en la Mancha, id., págs. 214 y 215.—La pacificacion de la Mancha.—Espartero y Narvaez.—Paso por Madrid del ejército de la Mancha.—Dimision de Narvaez.—Pronunciamiento de Sevilla.—Narvaez, encausado, emigra á Gibraltar.—Su manifiesto á la nacion, id., págs. 277 á 291.—Figura á la cabeza de la conspiracion tramada en Paris contra el Regente, id., págs. 377 y 378.—Desembarca en Valencia y se pone al frente de las tropas sublevadas contra el Regente. —Sus operaciones, id., págs. 394 á 398.—Llegada de Narvaez á las inmediaciones de Madrid.—Accion de Torrejon de Ardoz.—Capitulacion y toma de Madrid por los coligados.—Narvaez es nombrado capitan general de Madrid, id., págs. 398 á 402.—Primer ministerio Narvaez.—Reaccion conservadora.—Sublevaciones y castigos, id., págs. 476 á 484.—Nuevo ministerio Narvaez.—Planes contra la República mejicana, id., págs. 493 y 494.—Nuevo gabinete Narvaez; id., pág. 507.—Conducta de Narvaez en el ministerio, id., págs. 511 á 515.—Dictadura Narvaez en 1848.—Despide al embajador de Inglaterra, id., págs. 515 á 524.—Legislatura de 1849.—Expedicion á Italia.—Nueva legislatura —Dimision de Narvaez; id., págs. 532 á 538.—Ministerio Narvaez-Nocedal, id., págs. 573 á 576.—Vuelve á formar ministerio.—Contrariedades que experimenta, id., págs. 597 y 598.—Forma nuevo ministerio.—Aumenta la reaccion, id., págs. 600 y 601.—Fallecimiento de Narvaez; id., página 604

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

NAVARRA.—Conquista de este reino por Fernando el Católico.—Situacion especial de este reino.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándoles del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del rey Católico.—Situacion comprometida de los navarros.—Se declaran por el francés. —Resuelve el rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Se somete casi todo el reino al aragonés.—Invasion de franceses en Navarra.—Se retiran sin lograr su objeto.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la justicia ó legitimidad de esta conquista. t. II, págs. 407 á 411.

NAVAS DE TOLOSA.—Gran batalla de este nombre á principios del siglo XIII.—Preparativos.—Rogativas públicas en Roma.—Gracias apostólicas.—Reunion de los ejércitos cristianos en Toledo.—Extranjeros auxiliares. —Innumerable ejército musulman.—Emprenden los cristianos el movimiento.—Orden de la expedicion.—Abandonan los extranjeros la cruzada so pretexto de los calores, y se retiran.—Se une el rey de Navarra á los cruzados. —Llegan los confederados á Sierra Morena y ganan la cumbre.—Orden y disposicion de ambos ejércitos.—Se da la batalla.—Proezas.—Emblemas y divisas de los principales caballeros paladines.—Completo y memorable triunfo de los cristianos.—Fuga del Gran Miramamolin.—Otras circunstancias de esta prodigiosa batalla.—Por qué no asistieron á la batalla los reyes de Leon y de Portugal.—Turbulencias en Castilla.—Advenimiento de Fernando III el Santo al trono de Castilla; tomo I, págs. 370 á 378.—Completa dispersion del ejército español en las Navas de Tolosa en 1810; tomo V, pág. 115.

NEGRETE.—Temor que infundió el comisario regio Negrete en Andalucía en 1814 bajo el reinado de Fernando VII; tomo V, pág. 323.

NEGRI (EL CONDE DE).—Expedicion de este cabecilla carlista, tomo VI, págs. 267 y 268.

NEGRO (EL PRINCIPE).—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el Príncipe Negro de Inglaterra y Cárlos el Malo de Navarra.—Quién era el príncipe Negro, tomo II, pág. 85.

NELSON.—Bombardeo de Cádiz por el almirante Nelson.—Es rechazado y ahuyentado.—Recobra su honor la marina española, tomo IV, pág. 302.

NERON.—Sus monstruosidades.—Incendio de Roma, tomo I, pág. 63.

NERVA.—Su breve y benéfico reinado, tomo I, pág. 65.

NEUTRALIDAD ARMADA.—Negociaciones de paz bajo el reinado de Cárlos III.—Orígen de estos tratos.—Comision dada por Floridablanca al irlandés Hussey.—Cuestion sobre la base de la devolucion de Gibraltar.—Proposiciones del gobierno británico al español.—Proyecto de un convenio de neutralidad armada.—Aislamiento de Inglaterra.—Escasos resultados de esta confederacion.—Impavidez heróica de la Gran Bretaña.—Continuacion de la guerra; tomo IV, págs. 201 á 204.

NIMEGA.—Paz conocida con este nombre.—*Véase* PAZ DE NIMEGA.

NITHARD (EL PADRE).—Proclamacion de Cárlos II, elevacion de su confesor, disgusto público y primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard, tomo III, pág. 390.—Causas de las desavenencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—Prision y suplicio de Malladas é indignacion de don Juan de Austria contra el confesor de la reina.—Partido austriaco y partido nithardista.—Enemigos contra el padre Nithard.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Otros sucesos; id., págs. 394 á 399.

NUEVO MUNDO.—Reflexiones acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del Globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal; tomo II, págs. 426 y 427.

NUMANCIA.—Lo que preparó la guerra de Numancia.—Fuerza de los numantinos.—Ejército del cónsul Pompeyo.—Primeras operaciones de sitio.—Se ve obligado á pedir la paz.—Inicuo comportamiento de éste y testimonio de la fe romana.—El cónsul Popilio.—Es derrotado. —El cónsul Mancino.—Completa derrota que sufre.—Tratado de paz glorioso para Numancia, y vergonzoso para Roma.—Rómpele el Senado.—Castigo bochornoso que sufre Mancino.—Generosa conducta de los de Numancia. —Apuros en que se ve el cónsul Lépido.—Terror que Numancia inspira á Roma.—Viene contra ella Escipion el Africano.—Moraliza el ejército.—Esquiva entrar en batalla con los numantinos.—Sitia á Numancia con 60,000 hombres.—Línea de circunvalacion.—Fortificaciones.—Arrojo de algunos numantinos.—Salen á pedir socorro y no le encuentran.—Angustiosa situacion de Numancia.—Mensaje á Escipion.—Su respuesta.—Hambre y desesperacion de los numantinos.—Ejemplo sin igual de heroismo.—Numancia destruida, t. I, págs. 31 á 34.

O

OBISPO DE ORENSE.—Su resistencia en reconocer la soberanía nacional.—Marcha y terminacion de este enojoso conflicto, t. V, págs 141 y 142.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.—Su fundacion, t. IV, pág. 222.

OCAÑA.—Célebre batalla de este nombre, en 1809.—Fatal y completa derrota del ejército español, t. V, págs. 111 y 112.

OCTAVIO.—Segundo triunvirato romano.—Octavio triunviro.—Venga la muerte de César.—Sucesivamente se deshace de Lépido y de Marco Antonio.—Octavio emperador, cónsul, procónsul, tribuno perpetuo, gran pontífice, *Augusto*. —Sucesos de España.—Octavio la hace tributaria del imperio.—Era española.—Nueva division de provincias.—Guerra cantábrica.—Paz octaviana, t. I, págs. 47 á 53.

O'DONNELL (DON JUAN).—Es asesinado juntamente con otros muchos prisioneros carlistas en una asonada ocurrida en Barcelona, t. VI, págs. 118 á 120.

O'DONNELL (DON LEOPOLDO).—Es herido en Arlaban, t. VI, pág. 134.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena, id., págs. 298 y 299.—Se subleva en Pamplona contra el ministerio-regencia, id., pág. 357.—Figura á la cabeza de la conspiracion tramada en Paris contra el Regente, id., pág. 377.—Pónese al frente de la sublevacion contra el ministerio Sartorius.—Accion de Vicálvaro.—Programa de Manzanares, id., páginas 549 y 550.—Entrada en Madrid de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero O'Donnell, id., págs. 558 á 560. —Modificacion del ministerio.—Ultimas tareas de las Córtes Constituyentes, id., págs. 564 á 569.—Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Muerte violenta de las Córtes Constituyentes.—El ministerio de O'Donnell.—Caida de este ministerio, id., págs. 569 á 573.—Nuevo ministerio O'Donnell.—La Union liberal.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones, id., págs. 577 á 583.—Guerra de Africa.—O'Donnell toma el mando del ejército.—Batalla de los Castillejos.—Batalla de Tetuan.—Toma de esta ciudad.—Batalla de Vad-Ras.—Tratado de paz con Marruecos, id., páginas 585 á 590.—Nueva legislatura.—Política interior y exterior.—Crísis, id., págs. 594 á 596.—Encárgase O'Donnell nuevamente de la formacion de ministerio, id., pág. 598.—Insurrecciones del 2 de enero y 22 de junio de 1866.—O'Donnell consigue dominarlas.—Caida del ministerio, id., págs. 597 á 600.

OFALIA (CONDE DE).—Su caida del ministerio en 1824, en reemplazo de Zea Bermudez, t. V, pág. 458.

OLAVIDE (DON PABLO).—Colonizacion de Sierra-Morena.—Nombramiento de Olavide para director y superintendente de estas colonias.—Antecedentes é ideas de Olavide.—Fundacion de poblaciones.—Visita que se manda girar.—Informes.—Se defiende Olavide y es repuesto en

Biblioteca Nacional de España

la superintendencia de la cual le habian despojado.—Nueva persecucion contra Olavide.—Es delatado á la Inquisicion por hereje.—Proceso que se le forma.—Sentencia y autillo de fe. Va á cumplir su penitencia á un convento. —Sale con licencia á baños y se fuga á Francia.—Vicisitudes de su vida.—Se convierte.—Escribe *El Evangelio en triunfo*.—Cómo logró volver á España.—Su muerte, t. IV, páginas 182 á 185.

OLIVARES (CONDE DUQUE DE).—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Junta de reformacion de costumbres creada por el conde-duque.—Conducta de éste con los infantes don Cárlos y don Fernando, t. III, páginas 286 á 290.—Distracciones del rey fomentadas por el conde-duque de Olivares —Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza, id , pág. 310.—Ineptitud de este ministro.—Sus miserables providencias.—Le culpan de todas las desgracias y calamidades de la nacion.—Conjuracion para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caida.—Personajes que ayudaron á ella.—Caida del conde duque.—Billete del rey.—Se retira el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza, id., págs. 344 á 348.

OLIVO.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo en 1811.—Asalto, resistencia heróica, mortandad.—Consejo de guerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y lucha en el fuerte de Francolí, t. V, págs. 160 y 161.

OLMEDO.—Batalla de Olmedo bajo el reinado de don Enrique el Impotente, t. II, pág. 219.

OMMIADAS DE CORDOBA.—Revolucion en Oriente.—Cambio de dinastía en el califato de Damasco.—Los Omeyas.—Los Abassidas.—Horrible exterminio de la familia destronada.—Acuérdase la fundacion de un imperio independiente en España.—Prosiguen las guerras civiles.—Los hijos de Yussuf.—Irrupciones de africanos.—Sitio de Toledo.—Guerra de las Alpujarras.—Considerable fomento y desarrollo que dan á su marina los árabes de España, t. I, páginas 163 á 168. Caida y disolucion del califato.—Alarmas de los musulmanes.—Campañas contra cristianos.—Ministerio de Mohammed el Ommiada.—Gran batalla y triunfo de los castellanos en Gebal-Quintos.—Entusiasmo y alborotos en Córdoba.—Se precipita la disolucion del imperio.—Ultimos califas.—Acaba definitivamente el imperio Ommiada, t. I, págs. 250 á 256.

OLOZAGA (DON SALUSTIANO).—Es nombrado gobernador civil de Madrid, t. VI, pág. 100.—María Cristina y don Salustiano de Olózaga, id., págs. 363 y 364.—Sesion del 20 de mayo de 1843 en la que se distingue particularmente este orador, id., págs. 385 y 386.—Ministerio Olózaga.—Obliga á la Reina á firmar el decreto de disolucion de Córtes.—La Reina lo exonera, id., págs. 470 á 473.—Es nombrado embajador en Paris.—Conducta de Olózaga en las Córtes de 1855, id., págs. 567 á 569.—Sus planes revolucionarios, págs. 599 á 606.—Las Córtes de 1870 le eligen presidente, id., página 663.

OPAS.—*Véase* RODRIGO.

OPORTO.—Expedicion de don Pedro en 1832.—Impulso que le dió Mendizabal.—Se apodera don Pedro de Oporto.—Bloquea la plaza don Miguel, t. V, pág. 505.

ORAA.—Encárgase este general de parte de las tropas de Sarsfield, t. VI, pág. 10.—Primeros triunfos de Zumalacárregui, id., págs. 11 y 12.—Operaciones militares, id., página 18.—Acciones de Mendaza y de Arquija, id., págs. 44 y 45.—Sufre un descalabro en Larraizar, id , pág. 63.—Se bate en Mendigorría, id., págs. 89 y 90.—Encárgase interinamente del mando del ejército del Norte, id., pág. 160.—Vuelve á encargarse del mando por enfermedad de Espartero, id., pág. 212.—Mando de Oraá en Aragon, id., páginas 222 y 223.—Batalla de Barbastro, id., pág. 233.—Gana la batalla de Chiva y se le concede la cruz laureada de San Fernando, id , págs. 238 y 239.—Sus operaciones en el Maestrazgo al finalizar el año 1837.—Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de esta plaza.—Levantamiento del mismo.—Oraá es separado del mando del ejército del centro y procesado, pero se le absuelve, id., págs. 273 á 275.

ORAN.—Conquista de esta plaza por Cisneros.—Sus proyectos sobre la conquista de Africa.—Los acoge el rey. —Primera expedicion.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo. —Va Cisneros en persona á la conquista.—Entrada de Cisneros en Oran.—Sucesos de Africa, tomo II, págs. 399 á 403.—Reconquista de Oran bajo Felipe V.—Grandes y misteriosos armamentos en las costas y puertos de España.—Expectacion y alarma pública.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la expedicion.—Gloriosa reconquista de Oran. Combates en Africa para mantener las plazas de Oran y Ceuta; t. IV, págs. 51 á 53.

ORANGE (PRINCIPE DE).—Su conducta durante la estancia del duque de Alba en Flandes.—Situacion de los Países-Bajos.—El príncipe de Orange se retira á Alemania.—Sentencia del duque de Alba contra el príncipe de Orange.—Sentimiento é indignacion general.—Medidas tiránicas del de Alba; t. III, págs. 41 á 48.—Continúan las guerras de Flandes.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de Alemania.—Provoca el de Orange al de Alba la batalla y éste rehusa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y á los franceses.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos y su retirada á Alemania.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con grueso ejército.—El de Orange se retira á Holanda.—Sale el duque de Alba de los Países Bajos; id., págs. 65 á 77.—Se proyecta asesinar al príncipe de Orange.—Conato de asesinar al de Orange.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible y admirable serenidad del asesino.—Consternacion de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau; id., págs. 137 á 140.

ORDEN MILITAR ESPAÑOLA, creada en Paris para derribar al Regente Espartero; t. VI, pág. 378.

ORDENANZAS DE ANDUJAR.—Célebre ordenanza de este nombre; t. V, pág. 441.

ORDENES MILITARES DE CABALLERIA.—Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalen en Cataluña, en Aragon, Castilla, Leon, Portugal y Navarra.—Ordenes militares españolas.—Santiago, Calatrava; su instituto, su carácter, su progreso, sus servicios; t. I, págs. 385 y 386.

ORDENES RELIGIOSAS.—Fundacion de órdenes religiosas. —Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís, dominicos, mercenarios, hermanos menores; conventos; su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua Inquisicion en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX —Castilla, Navarra; t. I, págs. 417 y 418.

ORDENES MODERNAS.—Fundacion de la órden nacional de San Fernando, t. V, pág. 176.

ORDOÑO I.—Su reinado en Asturias.—Verdadera batalla de Clavijo.—Muza el Renegado.—Muerte de Ordoño I, t. I, págs. 200 á 202.

ORDOÑO II.—Su eleccion.—Su triunfo sobre los árabes en San Estéban de Gormaz.—Llega Ordoño II hasta una jornada de Córdoba.—Prende y ejecuta á cuatro condes de Castilla.—Muerte de Ordoño II, t. I, págs. 217 á 219.

ORDOÑO III.—Ordoño III de Leon.—Conspiran contra él su hermano Sancho y el conde Fernan-Gonzalez.—Frustra su empresa, y repudia á su mujer Urraca.—Muerte de Ordoño III, t. I, pág. 225.

OROPESA (CONDE DE).—Su ministerio.—Reformas económicas emprendidas por este ministro.—Trabajos diplomáticos.—Gobierno del conde de Oropesa.—Escandalosa granjería de los empleos.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—Caida del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros, tomo III, págs. 425 á 431.

ORTHEZ.—Batalla de este nombre en 1814.—Triunfo de los aliados y retirada de Soult, t. V, pág. 250.

Biblioteca Nacional de España

OSTENDE.—Flandes; memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles bajo el reinado de Felipe III.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco.—Larga duracion del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Se rinde Ostende á los tres años al marqués de Espínola. —Alta reputacion de este personaje; tom. III, págs. 253 á 255.

OSUNA (DUQUE DE)—Su prision y su proceso bajo el reinado de Felipe IV; tom. III, pág. 287.

OTHON.—Othon bajo el imperio romano.—Agrega á España una nueva provincia; tom. I, pág. 64.

OUVRARD.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Célebre contrato con Mr. Ouvrard; tom. IV, pág. 397.

OVIEDO.—Su fundacion.—*Vease* FRUELA.

P

PACHECO (DOÑA MARÍA).—*Véase* PADILLA (VIUDA DE).

PACIFICO.—Guerra con las repúblicas hispano-americanas del Pacífico.—Combate de Abtao.—Mendez Nuñez.—Bombardeo del Callao y Valparaíso; tom. VI, págs. 591 y 592.

PACTO DE FAMILIA.—Estado de la guerra general en España en 1760.—El Pacto de familia —Artículos y cláusulas del tratado.—Quejas y reclamaciones de Inglaterra.—Contestaciones entre Pitt, Bristol y Wall.—Retirada del embajador inglés.—Se declara la guerra; tomo IV, páginas 128 á 130.

PADILLA (DOÑA MARIA DE).—Principio de los amores de don Pedro de Castilla con esta señora.—Situacion de doña María de Padilla.—Otros acontecimientos que se relacionan con esta señora; tom. II, págs. 67 á 79.

PADILLA (JUAN DE).—Alteraciones en Castilla en el siglo XVI.—Tumulto en Toledo: Juan de Padilla.—Causas y carácter de estos alzamientos, tom. II, págs. 444 á 446.—La junta de Avila.—Padilla capitan general de las Comunidades.—Se aperciben todos para la guerra, id., págs. 446 á 452.—La guerra de las Comunidades.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Es nombrado segunda vez capitan general de las Comunidades: entusiasmo popular.—Operaciones y triunfos de Padilla.—Padilla se apodera de Torrelobaton.—Decadencia de la causa de las Comunidades, idem, págs. 452 á 459.—Villalar.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Prision y sentencia contra Padilla.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos, id., págs. 459 á 463.

PADILLA (VIUDA DE).—Mantiene la viuda de Padilla el pendon de las Comunidades.—Nobleza, carácter y cualidades de doña María Pacheco.—Algunos hechos de su vida.—Amor y respeto que le tenian los toledanos.—Prision y suplicio de un artesano, é infructuosos esfuerzos de doña María de Padilla para librarle.—La viuda de Padilla se esconde en un convento.—Huye de la ciudad disfrazada de aldeana.—Se refugia en Portugal.—Demolicion de la casa de Padilla.—Se siembra de sal su terreno y se coloca en él un padron de infamia.—Término de la guerra de las Comunidades, tom. II, págs. 463 á 466.

PAISES BAJOS.—*Véase* FLANDES (GUERRAS DE).

PALAFOX.—*Véase* ZARAGOZA.

PAMPLONA.—Decadencia de Napoleon.—Rendicion de Pamplona.—Capitulacion.—Avanzan Wellington y los aliados, tom. V, pág. 231.

PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES.—Costumbres de España en el siglo XV.—Espectáculos, justas, torneos.—Retos, empresas, paso de armas.—El Paso honroso de Suero de Quiñones: t. II, págs. 248 á 253.

PASTELERO DE MADRIGAL.—Portugal.—Los que se fingian el rey don Sebastian.—Célebre y curioso proceso del pastelero de Madrigal.—Fray Miguel de los Santos.—La monja doña Ana de Austria.—Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal; tomo III, págs. 189 y 190.

PATIÑO (DON JUAN).—Nuevas disidencias entre España y Roma en 1736.—Muerte del ministro español Patiño.—Sus excelentes prendas.—Grandes beneficios que debió España á su administracion.—Cómo y entre quiénes se dividieron sus ministerios; t. IV, págs. 57 á 59.

PAVIA.—Guerras de Italia.—Sitio de Pavía.—Antonio de Leyva.—Apurada situacion de los imperiales en Pavía y Lodi.—Recursos de Antonio de Leyva y el marqués de Pescara.—Célebre sorpresa de Melzo: notable estratagema: los encamisados.—Continúa el sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I. —Su reto al marqués de Pescara y contestacion de este.—Admirable rasgo de desprendimiento de los españoles.—Famosa batalla de Pavía.—Incidentes notables.—Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Cárlos V á la madre de Francisco I; tomo II, págs. 482 á 487.

PAZ OCTAVIANA.—España, provincia del imperio romano. —Paz Octaviana; t. I, pág. 53.

PAZ DE LAS DAMAS.—Juicio crítico de este célebre tratado y sobre las causas que le produjeron; tomo II, página 504.

PAZ DE VERVINS.—Guerra entre Felipe II y Enrique IV.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins; t. III, págs 162 y 163.

PAZ DE WESTFALIA.—Guerras de Flandes.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia; t. III, pág. 357.

PAZ DE AQUISGRAN.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de esta paz.—Paz de Aquisgran; tomo III, página 394.—Paz de Aquisgran bajo el reinado de Fernando VI.—Negociaciones diplomáticas para esta paz.—Tratos secretos entre España é Inglaterra.—Proposiciones del gabinete francés.—Plenipotenciarios y conferencias en Breda.—Se trasladan á Aquisgran.—Se ajustan los preliminares.—Armisticio.—Tratado definitivo de paz.—Cédense al infante don Felipe de España los ducados de Parma, de Plasencia y Guastalla.—Reflexiones sobre este tratado. —Convenio particular entre España é Inglaterra.—Vuelven á España las tropas de Italia; t. IV, págs. 79 y 80.

PAZ DE NIMEGA.—*Véase* NIMEGA.

PAZ DE RISWICK.—Objeto y miras de los franceses en el tratado de paz de Riswick, t. III, pág. 441.

PAZ DE BASILEA.—Guerra entre España y la república francesa.—Proposiciones de paz.—Se firma en Basilea el tratado de paz entre Francia y España.—Don Manuel Godoy príncipe de la Paz, t. IV, pág 290.

PAZ DE AMIENS.—Rompimiento de esta paz.—Declaracion de guerra entre Francia y la Gran Bretaña.—Inmensos y prodigiosos aprestos de guerra de mar y tierra que hace Napoleon.—Disposicion de las potencias de Europa, t. IV, págs. 364 y 365.

PEDRO DE ARAGON.—Su proclamacion.—Muerte de don Pedro, t. I, págs. 315 y 316.

PEDRO II.—Su proclamacion.—Su reinado.—Va á coronarse á Roma por mano del papa.—Hace su reino tributario de la Santa Sede.—Se oponen los aragoneses y se ligan á la voz de union para sostener los derechos del reino.—Matrimonio de don Pedro con doña María de Mompeller.—Ruidosas consecuencias de este enlace.—Intervencion del pontífice.—Guerra de los albigenses en Francia y parte que toma en ella el aragonés.—Principio de la Inquisicion, t. I, págs. 367 á 369.—Muerte de don Pedro II, id., pág. 376.

PEDRO III (EL GRANDE, EN ARAGON).—El primero que se coronó en Zaragoza é importante declaracion que hizo.—Subyuga á los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De donde deriva su derecho á la corona de Sicilia.—Ruidosa expedicion de Pedro III de Aragon á Africa.—Le ofrecen el trono de Sicilia; es proclamado en Palermo.—Célebre desafío de Pedro de Aragon y Cárlos de Anjou.—Término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en

Biblioteca Nacional de España

Sicilia el rey de Aragon.— Excomulga el papa al rey de Aragon.— Entrada del grande ejército francés en el Rosellon, y apurada situacion del rey don Pedro; heróica defensa del Paso del Pirineo.— Generosa conducta del rey de Aragon con los vencidos.— Muerte de don Pedro el Grande de Aragon.—Merecido elogio de este príncipe.—Su testamento, t. I, págs. 436 á 451.

PEDRO IV (EL CEREMONIOSO, EN ARAGON).— Cuestion entre catalanes y aragoneses sobre el punto donde debia ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.— Enojo de los catalanes. —Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos; persecucion que les mueve; guerra civil.—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar. Casa con la infanta doña María de Navarra; extrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquin.— Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca; grave acusacion que hace á este.—Malicia de don Pedro y falta de discrecion de don Jaime.—Sentencia de privacion del reino contra el de Mallorca.— Se apodera el aragonés de esta isla.— Le despoja del Rosellon y de la Cerdaña.— Guerra civil en Aragon y Valencia, la mas sangrienta de todas.— Apuros, conflictos y situaciones críticas en que se encontró el rey.— Célebres Córtes de Zaragoza.— Jura el privilegio de la Union.— Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.— Se enciende mas la guerra.— Córtes de Zaragoza en que rasga el rey el privilegio de la Union con su puñal.—Llámanle don Pedro el del Puñal.— Confirma las antiguas libertades del reino. —Indulto general; horribles suplicios parciales.—Matrimonios del rey.— Intervencion del monarca aragonés en los asuntos de Sicilia.— Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro. Discordias que trajo al seno de la familia real. —Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martin.— Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca.— Fuga de la reina.— Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado el Ceremonioso, t. II, págs. 45 á 62.

PEDRO (EL CRUEL, EN CASTILLA).—Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medina-Sidonia.—Privanza de Alburquerque.— Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.— Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman.—Trátase del casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Matrimonio del rey con doña Blanca.—La abandona; la recluye en una prision.— Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.— Liga contra el rey.— Los bastardos.— Peticiones de los de la liga y conducta del monarca.— Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada de don Pedro en Toro.—Escenas horribles.—Desastrosa muerte de la reina doña María.— Huida de don Enrique á Francia, t. II, págs. 62 á 74.—Causa y principio de la guerra de Aragon.— Se apodera don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragon.— Excesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Fadrique. —Intenta matar á don Tello.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragon y le mata alevosamente en Bilbao.— Prosigue la guerra de Aragon.— Intrepidez de don Pedro. —Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro. —Combate de Arabiana funesto para el rey de Castilla.— Coléricos desahogos del rey.—Combate de Azofra ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de este.— Muerte alevosa que mandó dar á don Gutierre de Toledo.— Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Guerra de Granada y su resultado. —Se renueva la guerra de Aragon y triunfos de don Pedro. —Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasion á este reino, id., págs. 74 á 83. —Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla.— Castigos que ejecuta en esta ciudad.— Don Pedro sale expulsado de Sevilla.— Se refugia en Galicia.—Se embarca para Bayona.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro, el Príncipe Negro de Inglaterra y Cárlos el Malo de Navarra.— Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar en Castilla.— Recobra don Pedro el reino de Castilla.— Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.— Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla.— Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Se buscan los dos hermanos.— Combate de Montiel y muerte de don Pedro de Castilla; id., págs. 83 á 92.

PEDRO DE LUNA, CARDENAL DE ARAGON.—El cisma de la Iglesia bajo el reinado de don Juan I en Aragon.— Muerte de Clemente VII y eleccion del cardenal de Aragon don Pedro de Luna.— Carácter y conducta del pontífice electo. Prosigue el cisma.— Muerte de don Juan I de Aragon; tomo II, págs. 112 y 113.

PELAYO.— Los cristianos en Asturias.— Combate de Covadonga.— Formacion de un reino cristiano en Asturias y principio de la independencia española.—Reinado de Pelayo.—Su muerte; tomo I, págs. 158 á 161.

PEÑA DE MARTOS.—Guerra contra los moros.— Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos bajo Fernando III el Santo; tomo I, págs. 395 y 396.

PEÑISCOLA.— Afrentosa rendicion de la plaza de Peñíscola á los franceses en 1812; tomo V, pág. 133.

PERIS (VICENTE).—Sus hechos en las Germanías de Valencia. *Véase* GERMANIAS DE VALENCIA.

PERPENA.— Crea Sertorio en España un Senado, ejército y gobierno á la romana, y se le une por aclamacion el ejército de Perpena.— Viene contra él el gran Pompeyo.— Traicion y alevosía de Perpena.—Muere Sertorio asesinado. —Merecida muerte de Perpena.—Otros sucesos; tomo I, página 36 á 39.

PESTALOZZI.— Movimiento intelectual y estado de las ciencias y de las letras en España en 1800.—Multiplicacion de escuelas y proteccion de maestros.— Adopcion del sistema del célebre Pestalozzi; tomo IV, págs. 404 y 405.

PINEDA (DOÑA MARIANA DE).—Triste episodio de esta señora en Granada en 1831; tomo V, pág. 501.

PINZON (ALONSO).— Descubrimiento del Nuevo Mundo.— Conducta del capitan Alonso Pinzon; tomo II, pág. 320.

PIO VI.— Breves pontificios otorgados en agradecimiento al rey de España en 1790.— Muerte del papa Pio VI.— Novedad en la disciplina eclesiástica española; tomo IV, página 338.

PIRINEOS.—Paz conocida con este nombre.—Deseo general de la paz bajo el reinado de Felipe IV.— Tentativas que antes habian hecho para ajustarla.—Causas porque se frustraron.—Se renuevan las negociaciones.—Dificultades sobre el matrimonio de Luis XIV con la infanta de España.— Se fijan los preliminares de la paz.—Conferencias del Bidasoa. —La isla de los Faisanes.— Capítulos de la paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV de Francia con la infanta Teresa de Austria, hija de Felipe IV.— Otros acontecimientos á consecuencia de esta paz; tomo III, págs. 377 á 380.

PIZARRO (FRANCISCO).— Su patria, educacion y primeras expediciones marítimas.— Asociacion de Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú.— Pizarro, jefe de la empresa.— Se embarca en Panamá: contratiempos.— Pizarro en Tumbez: riqueza del país.— Es nombrado gobernador de los países que descubrieran.—Justo resentimiento de Almagro: se reconcilian.— Triunfos de Pizarro en Tumbez.— Derrota Pizarro y cautiva al rey Atahualpa.—Llena éste de oro la sala de su prision para obtener su rescate.— No le sirve y muere en garrote.— Repartimiento de oro.— Pizarro y los españoles en Cuzco: riqueza inmensa que hallan en esta ciudad.— Funda Pizarro la ciudad de Lima. —Insurreccion general de los peruanos.—Guerra civil entre Almagro y Pizarro.— Domina aquel en Cuzco y éste en Lima.—Artificios de Pizarro para vencer á su rival: le derrota y hace prisionero.— Almagro ajusticiado por Pizarro. —Indignación que causa la crueldad de éste.—Medidas de

Biblioteca Nacional de España

la corte de España para atajar sus tiranías —Muere Pizarro asesinado por los españoles. — Proclamacion del hijo de Almagro en el Perú; t. II, págs. 526 á 529.

PLÁCIDO (MARQUÉS DE SAN).— *Véase* COSTUMBRES.

PLATERIAS. — Los enemigos de la Constitucion en 1821.— La batalla de las Platerías. — Arrebata San Martin el retrato de Riego y deshace la procesion.—Tranquilidad de la corte y regreso del rey á Madrid; tomo V, pág. 374.

POITIERS (BATALLA DE).— *Véase* ABDERRAHMAN.

POLICIA. — Reglamento de policía para todo el reino hecho en 1824; tomo V, pág. 411. — Creacion de la superintendencia de la policía general del reino; id., pág. 459.

POLVORARIA (BATALLA DE); tomo I, pág. 204.

POMPEYO. — Viene contra Perpena á España el gran Pompeyo. — Vicisitudes de la guerra. — Apurada situacion de Pompeyo.—Se somete la España á Pompeyo; tomo II, páginas 36 á 39.

PORLIER.—Conspiraciones y suplicios bajo Fernando VII.— La de Porlier en Galicia.—Suplicio de aquel caudillo.—Destierro de ministros y de amigos privados del rey; tomo V, págs. 327 y 328.

PORTOCARRERO. — Medinaceli. — Oropesa. — Las reinas.— Portocarrero. — Cambio de dinastía; tomo III, págs. 465 á 470.

PORTUGAL. — Orígen y principio de este reino.— Cuándo empezó á sonar en la historia el distrito portucalense.— Primer conde de Portugal.— Proyectos ambiciosos.— Tendencia de los portugueses á la emancipacion.—Revolucion en Portugal: sus causas — Guerras y negociaciones del príncipe de Portugal con el monarca castellano. — Fundamento de la monarquía portuguesa. — Es reconocido Alfonso Enrique primer rey de Portugal.—Cuestion de independencia. — Separacion definitiva de Portugal; tomo I, págs. 351 á 355. — Grandeza de Portugal en los siglos XV y XVI. — Su estado al advenimiento del rey don Sebastian. — Educacion y carácter del jóven monarca. — Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.— Funesta jornada de don Sebastian en Africa. — Muerte del rey. — Cuestion de sucesion al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes: derechos de cada uno.— Negociaciones sobre la declaracion.—Notable intimacion de Felipe II á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Preparativos de guerra. —Córtes de Almeida. — Regencia de Portugal. — Ejército español para invadir el reino.— Se hace proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato. — Entrada del ejército de España en Portugal. — Fuga del prior de Crato.— Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Entrada en Portugal de Felipe II: es jurado rey de Portugal. — Se niega á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera. — Terrible combate naval entre españoles y portugueses. — Triunfo de los españoles. — Huye á Francia el prior de Crato.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal. — Regresa el rey don Felipe II á España. — Su entrada en Madrid; tomo III, páginas 117 á 128.— Rebelion y emancipacion de Portugal.— Cómo se fué preparando la insurreccion de Portugal.— Odio del pueblo portugués á los castellanos.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Carácter del pueblo portugués —Primer levantamiento en los Algarbes.—Conjuracion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y el de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español —Se sirve de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Reunion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la vireina.— Rendicion de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal. — Juramento del nuevo rey.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid. —Queda rota la unidad de la península ibérica; id., páginas 328 á 332.—Fuerza militar francesa que habia en España en 1810 y su distribucion.—Preparativos para la famosa expedicion de Portugal.—Sitio de Ciudad-Rodrigo.—Capitulacion y entrega de la plaza.—Abandono en que la dejaron los ingleses.—Proclama de Massena á los portugueses desde Ciudad-Rodrigo.—Sitio y toma de Almeida.—Desaliento de los ingleses y firmeza de Wellington.—Los franceses en Viseo.—Ataque y derrota de estos en las montañas de Busaco.—Retírase Wellington á las famosas líneas de Torres-Vedras.—Descripcion de estas posiciones.—Detiénese Massena.—Fuerza y recursos respectivos de ambos ejércitos.—Impasibilidad de Wellington.—El francés hostigado por todas partes; t. V, págs. 129 á 132.—Sucesos de Portugal en 1824.—Conspiracion del infante don Miguel.—Su destierro; id., págs. 465 y 466.—Sucesos de Portugal en 1826.—Muerte de don Juan VI.—Conducta del infante don Miguel.—Renuncia don Pedro la corona en su hija doña María de la Gloria.—Otorga una carta constitucional al reino lusitano.—Disgustos y agitacion en los realistas portugueses y españoles.—Proteccion de Inglaterra á doña María de la Gloria.—Manifiesto del monarca español.—Movimiento en España con motivo de los sucesos de Portugal; id., págs. 478 y 479.—Tiranía de don Miguel de Portugal y sus consecuencias; id., pág. 504.—Portugal en 1832.—Expedicion de don Pedro.—Impulso que le dió Mendizabal.— Se apodera don Pedro de Oporto.—Bloquea la plaza don Miguel; id., pág. 505.—Sucesos de Portugal en 1833.— Nueva expedicion contra don Miguel.—Mendizabal.—Desembarco de tropas liberales en los Algarbes.—Se apodera de la escuadra portuguesa el almirante Napier.—Derrota de tropas miguelistas.—Entran las de don Pedro en Lisboa. —Regencia de don Pedro.—Llegada y proclamacion de doña María de la Gloria.—El cólera morbo en Portugal; id., pág. 515.—Expedicion española para afirmar en el trono á doña María de la Gloria; t. VI, págs. 507 á 509.

POZOS DE ANIBAL.—Grande extraccion de plata que se hacia en estos célebres pozos en la antigüedad; t. I, página 23.

POZZO DI BORGO.—Reaccion espantosa en España.—Resultado de las gestiones del conde Pozzo di Borgo; t. V, páginas 457 á 459.

PRAGMATICA SANCION. — Sobre el derecho de las hembras á la sucesion del trono.— Disgusto y enojo del bando carlista.—Actitud de los realistas y del gobierno francés; tomo V, páginas 493 á 495.—Tribulaciones de María Cristina en la última enfermedad del rey.—Momentos terribles.—Arranca en ellos la intriga un decreto derogando la Pragmática-sancion. — Créese muerto á Fernando. — Celebra su triunfo el bando carlista.—Señales de vida del rey.— Alivio inesperado. — Partido en favor de Cristina. —Llegada á palacio de la infanta Carlota.—Magnánima resolucion de esta infanta —Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde, id., págs. 505 y 506.

PRESUPUESTOS.—Presupuesto general de gastos en 1821, t. V, págs. 369 y 370.—Tareas y decretos de las Córtes en 1822.—Presupuestos, contribuciones, id., páginas 393 y 394.

PRETORES.—Sórdida avaricia de los pretores romanos en España, tolerancia del Senado romano respecto á su rapacidad, t. I, pág. 27.

PRIM (DON JUAN).—Se subleva en Reus contra el Regente, t. VI, pág. 389.—Combate á los centralistas en Cataluña, id., págs. 467 y 468.—Conspira contra el ministerio Narvaez, y es sentenciado á prision en un castillo, id., pág. 481.— Manda un cuerpo de ejército en la guerra de Africa.—Batalla de los Castillejos.—Batalla de Tetuan.—Pónese al frente de la expedicion de Méjico.—Disidencia con el jefe de la expedicion francesa.—Su oportuna retirada, id., págs. 585 á 590.—Se pone Prim á la cabeza del partido progresista. —Planes de insurreccion, id., págs. 597 y 598.—Sublevacion del 2 de enero de 1866.—Otras sublevaciones —Prim se ve obligado á refugiarse en Portugal.—Insurreccion del 22 de junio de 1866.—Preside en Bruselas un centro revolucionario.—Trabajos de este Centro, id., págs. 599 á 602.—Prosiguen los trabajos revolucionarios.—Sublevaciones en Aragon y Cataluña.—Preliminares de la revolucion, id., páginas 602 á 606.—Viaje de Prim á Cádiz.—Pronunciamiento

Biblioteca Nacional de España

de la marina.—Triunfo de la revolucion.—Entrada de Prim en Madrid, id., págs. 606 á 610.—Prim, ministro de la Guerra, id , pág. 638.—Es nombrado por la Regencia presidente del consejo de ministros —Sus trabajos para la eleccion de monarca, id., págs. 640 á 644.—Continúan estos trabajos. —Mision del conde de Keratry, id., págs. 645 á 651.—Asesinato del general Prim, id, pág, 661.
PRINCIPE DE LA PAZ —*Véase* GODOY.
PRIVILEGIO DE LA UNION.—Alfonso III en Aragon.—Se oponen los aragoneses á que se titule rey de Aragon hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razon que dió el monarca para haber usado de aquel título.—Pretenden los de la Union que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las Córtes: respuesta de Alfonso.—Exageradas pretensiones de los de la Union.—Cede el monarca y les concede el famoso privilegio de la Union.—Se explica lo que era éste, t. I, págs. 458 á 460.
PROBO.—Sus virtudes —Su trágico fin, t. I, págs. 71 y 72.
PROCESO DEL ESCORIAL EN 1807.—Relaciones y ocupaciones del príncipe de Asturias.—Misteriosa denuncia que de él se hizo á los reyes —Le sorprende Cárlos IV en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Cartas y documentos que le fueron hallados —Formacion de causa y arresto del príncipe y de sus cómplices.—Manifiesto de Cárlos IV denunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Pide Fernando perdon á sus padres —Decreto de perdon y segundo manifiesto del rey.—Papel que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Prosigue la causa contra los demás procesados.— Acusacion fiscal.— Sentencia absolutoria.— Extrañeza que causó y por qué.—Juicio que se ha formado de este fallo.—Causas que pudieron influir en el ánimo de los jueces.—Se irrita Napoleon al ver mezclado el nombre de su embajador en estos sucesos.—Prohibe que en el proceso del Escorial se publique cosa alguna que aluda á su persona ó á la de su embajador —Otras amenazas.—Aturdimiento que producen en la corte y en los jueces.—Juicio que el pueblo formaba de la causa del Escorial.—Atribúyela á intriga de Godoy.—Carta de Cárlos IV á Napoleon procurando desagraviarle —Respuesta de Bonaparte desde Milan.—Doblez que se advierte en la conducta de Napoleon.— Cálculos que se hacian sobre sus intenciones y planes, t. IV, págs. 425 á 431.
PRONUNCIAMIENTOS.—De Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Jaen, Valencia, Murcia y Castilla contra el gabinete del conde de Toreno, t. VI, págs. 95 á 97.—Pronunciamiento de las provincias contra el ministerio Isturiz, id., páginas 164 á 175.
PROTESTA.—La que hace Cárlos IV acerca de su renuncia á la corona.—*Véase* CARLOS IV.
PROTESTA.—El infante don Cárlos protesta contra el juramento de fidelidad á la heredera del trono la infanta Isabel.—*Véase* CARLOS (DON) INFANTE DE ESPAÑA.
PUBLIO FURIO PHILON.—Sus estafas.—Es acusado al Senado por sus latrocinios.—Partido español que se forma en el Senado, t I, pág. 26.
PURIFICACIONES.—Se establece el sistema de las purificaciones para los empleados, t. V, págs. 460 y 461 —Reales cédulas sujetando á purificacion á todos los catedráticos y estudiantes del reino, id., pág. 466.

Q

QUESADA (DON GENARO).—Su generalato.—Sus planes de campaña.—Sus negociaciones con Zumalacárregui.—Ruptura de estas.—Operaciones militares.—Acciones de Muez y de Galima.—Juicio sobre el mando de Quesada, t. VI, págs. 15 á 19.—Conducta de Quesada durante la insurreccion del 15 de agosto de 1835 en Madrid, id., págs. 91 á 94. —Muerte del general Quesada, id., págs. 174 y 175.
QUINTO CECILIO METELO.—Conquista las Baleares, lo que le vale el sobrenombre de Baleárico, t. I, pág. 35.
QUIRINAL (PROCESION DEL MONTE), t. I, pág. 87.
QUIROGA (DON ANTONIO).—Jefe de una sublevacion militar en sentido liberal, t. V, pág. 338.—Su entrada en Madrid el 23 de junio de 1820, id., pág. 346.—Se separa de Morillo en 1823, id., pág. 435.

R

RABAGO (PADRE) —Confesor de Fernando VI.—Su influencia con el rey, t. IV, pág. 81.
RAMIRO I DE ASTURIAS.—El de la vara de la justicia.—Supuesta batalla de Clavijo atribuida á este príncipe, t. I, págs. 197 y 198.
RAMIRO II DE LEON.—Encierra en un calabozo á su hermano Alfonso y á sus tres primos y hace sacarles los ojos. —Su primera campaña contra los sarracenos; toma y destruye á Madrid.—Célebres batallas de Simancas y Zamora; triunfos de Ramiro II.—Muerte de Ramiro II y elevacion de Ordoño III, t. I, págs. 220 á 223.
RAMIRO III DE LEON.—Menoría de Ramiro III de Leon.—Le ponen bajo la tutela de dos religiosas.—Imprudencias y desórdenes del monarca en su mayor edad.—Irrita á los nobles y proclaman á Bermudo II el Gotoso, tomo I, páginas 240 y 241.
RAMIRO I DE ARAGON.—Estrechos límites de su reino.—Frustrada expedicion contra su hermano García de Navarra.—Hereda lo de Sobrarbe y Ribagorza por muerte de su hermano Gonzalo.—Toma algunas plazas á los sarracenos. —Testamento de Ramiro I.—Errores en que nuestros historiadores han incurrido acerca de su muerte, y se cuenta cómo fué esta, t. I, págs. 278 y 279.
RAMON BERENGUER I.—Condado de Barcelona.—Ramon Berenguer I el Viejo.—Resultados de su prudente y sabio gobierno.—Ensancha los límites de su Estado.—Reforma eclesiástica.—Famosas leyes de los Usages. — Auxilia al rey musulman de Sevilla.—Extension que en su tiempo adquiere el condado de uno y otro lado del Pirineo.—Muere asesinada su esposa la condesa Almodis.—Afliccion del conde y su muerte.—Heredan el condado *pro indiviso* sus hijos.—Hace asesinar Berenguer á su hermano Ramon, llamado *Cabeza de Estopa*.—Queda con la tutela de su sobrino y con el gobierno del Estado.—Causas por qué se suspende esta narracion; t. I, págs. 281 á 283.
REACCION ABSOLUTISTA.—Noviembre de 1823 á mayo de 1824.—Lúgubre cuadro que bosquejan varios escritores.—La sociedad del Angel exterminador.—Los conventos convertidos en clubs.—Abuso en las predicaciones.—Provocativo lenguaje de los periódicos —Junta secreta de Estado.—El índice de la policía —Disgusto de los gabinetes aliados por esta política.—Cambio de ministerio.—Caida de Saez y premio de sus servicios.—Felicitaciones al rey excitándole al exterminio de los liberales.—Ejemplos.—Restablecimiento del Consejo de Estado.—Concesion de grandes cruces, ascensos y títulos de Castilla á los mas exaltados realistas.—Creacion del escudo de Fidelidad.—Se dividen los realistas en dos bandos.—El infante don Cárlos al frente del partido apostólico.—Formidable poder de los voluntarios realistas.—Abolicion de la Constitucion en las provincias de Ultramar.—Creacion en España de la superintendencia de la policía general del reino.—Las comisiones militares ejecutivas.—Entrada de Calomarde en el ministerio.—Sus opiniones; su manejo con el rey y los partidos.—Real cédula sobre causas y pleitos fallados en la época constitucional.—Sentencias de las comisiones militares —Disolucion de las bandas de la Fe.—Disgusto é indignacion de los realistas.—Vuelven las purificaciones para los empleados civiles.—Se pide al rey el restablecimiento de la Inquisicion.—Instancias del gobierno francés para que se adopte una política templada y conciliadora.—Proyecto de amnistía —Innumerables excepciones que neutralizan el efecto de la amnistía.—No satisface á ningun partido.—Calomarde y la policía.—Nuevas prisiones liberales. —Misiones en los templos para exhortar al perdon de los agravios y á la fraternidad.—Malos misioneros, renuevan en vez de apagar las pasiones y las venganzas; t. V, páginas 456 á 464.—Muere Luis XVIII de Francia y el gobierno español se entrega sin miramiento á medidas reacciona-

Biblioteca Nacional de España

rias.—Arbitraria y desusada renovacion de ayuntamientos. —Bando inquisitorial del superintendente de policía sobre libros.—Facultades á los obispos para reconocer las librerías públicas y privadas; id., págs. 468 á 470.—Consideraciones acerca de la reaccion de 1814 á 1820; id., págs. 517 á 521.—Consideraciones acerca de la reaccion de 1823.—Lo notable de aquella reaccion.—La plebe y la clase culta. —Plan de exterminio.—Amenazas y designios de destruir una raza hasta la cuarta generacion.—Consejos humanitarios de los príncipes y gobiernos de la Santa Alianza al rey. —Dos partidos realistas.—Vence el partido apostólico, perseguidor é inquisitorial —Suplicios horribles.—Principio y orígen del bando carlista; id., págs. 547 á 550.

RECAREDO.—Se convierte á la fe católica.—Conjuraciones de arrianos.—Son deshechas y castigadas.—Abjura solemnemente el arrianismo ante un concilio de Toledo.—Conversion de obispos arrianos.—La religion católica se declara religion del Estado.—Recaredo como legislador.—Muerte de Recaredo.—Sus virtudes, t. I, págs. 111 á 114.

RECAREDO II.—Su breve reinado, t. I, págs. 121 y 122.

RECESVINTO.—Octavo concilio toledano.—Decreto sobre eleccion de reyes.—Complemento de la unidad política entre godos y españoles, t. I, págs. 127 y 128.

REDING.—Muerte de este jefe militar en 1809, t. V, pág. 97.

REFORMA.—*Véase* FLANDES Y LUTERO.

REFORMAS.—Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion en 1813.—Solemne triunfo de los reformadores. —Reforma de las comunidades religiosas —Reduccion de terrenos baldíos y comunes á dominio particular —Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Sesion de Córtes permanente.—Reglamento para la nueva regencia.—Otras reformas.—Abolicion de la informacion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industria y fabricacion.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de proteccion á la clase agrícola —Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas —Se cierran definitivamente las Córtes de 1813, t. V, págs. 225 á 232.

REGALIA DE AMORTIZACION.—El tratado de Regalía de Amortizacion de Campomanes, t. IV, pág. 222.

REGENCIA.—Fórmase la Regencia del reino en 1810 en la isla de Leon.—Manifiesto que publica.—Regentes.—Reglamento para la regencia.—Juramento de los regentes.—Melancólico cuadro del estado de España al instalarse la regencia.—Influencia del Consejo en la regencia.—Trasládase la regencia á Cádiz.—Lo que hizo en todo este período.—Otros sucesos, t. V, págs. 116 á 123.—Disidencia entre la regencia de 1813 y la mayoría de las Córtes.—Sus causas antiguas y recientes —Espíritu anti-liberal de la regencia. —Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.—Actitud del clero.—Oposicion formidable en las Córtes á la regencia y al gobierno.—La regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisicion.—Sesion de Córtes permanentes.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva regencia.—Se la declara irresponsable y se limita la responsabilidad á los ministros, t. V, páginas 227 á 229.

REGENCIA del duque de la Torre en 1869.—*Véase* SERRANO.

REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA.—*Véase* ESPARTERO.

REGENCIA DE URGEL.—*Véase* URGEL.

REGIUM EXEQUATUR.—Famosa pragmática del regium exequatur bajo el reinado de Cárlos III; t. IV, pág. 159.

RENTAS —Situacion rentística de España bajo el reinado de Felipe II.—Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey.—Arbitrios extraordinarios.—Apremios del rey.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Ruina del comercio.—Establece Felipe II la corte en Madrid, t. III, págs. 13 á 19.

REPRESALIAS —Bando notable de represalias expedido por Mina en 1811.—*Véase* MINA.

REPUBLICA ESPAÑOLA.—Apunta por primera vez la idea del republicanismo en las Córtes de 1840, t. VI, pág. 366. —Manifiesto del partido republicano en 1848, id., pág. 637. —Proclamacion y primeros actos de la República.—Conflictos.—El 23 de abril.—Córtes Constituyentes.—Anarquía. —Andalucía.—Cartagena.—Alfonsinos, id., págs. 705 á 712. —Situacion política.—Presidencia de Castelar.—Sofocacion de la insurreccion cantonal.—Reorganizacion del cuerpo de artillería, id., págs. 722 á 724.—Administracion.—El 3 de enero de 1874, id., págs. 741 á 745.

REPUBLICA FRANCESA.—España y la República francesa hasta el consulado.—El ministro Saavedra sumiso á la voluntad del Directorio.—Providencias contra los emigrados franceses.—Azara embajador en Paris.—Célebre expedicion de Bonaparte á Egipto.—Sus triunfos.—Esfuerzos de España para el mantenimiento de la paz.—Reclama Cárlos IV su derecho á las Dos Sicilias.—Desden con que oye el Directorio su reclamacion.—No logra el emperador de Rusia hacer entrar á España en la coalicion.—Representacion del embajador español —Relaciones entre España y Francia —Escuadras españolas al servicio de la república.—Sus movimientos y destino.—Sumision del gobierno español al francés.—Humillante carta de Cárlos IV al Directorio.—Es relevado Azara de la embajada de Paris.—Sus relaciones con Bonaparte.—Se retira á Barcelona.—Declaracion de guerra entre Rusia y España y sus causas.—Situacion de las cosas á fines de 1799; t. IV, págs. 319 á 333.

REQUESENS (DON LUIS DE).—Carácter y gobierno de este personaje.—Manda quitar de Amberes la estatua del duque de Alba.—Proyéctase asesinar á Requesens.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Muerte del comendador Requesens.—Don Juan de Austria nombrado gobernador de Flandes; t. III, págs. 101 á 107.

REVOLUCION DE 1854.—Sublevacion de la caballería en el campo de Guardias —Accion de Vicálvaro.—Programa de Manzanares.—Sublevacion general, t. VI, págs. 553 á 558.

REVOLUCION DE 1868.—Primer ministerio de la Revolucion. —Manifestaciones.—Orden público.—Insurrecciones de Jerez, Cádiz y Málaga, t. VI, págs. 635 á 639.

REVOLUCION FRANCESA.—Causas que la habian preparado.—Carácter de Luis XVI.—Sus primeras concesiones.—Los ministros Necker y Calonne.—Asamblea de los notables. —Estados generales.—Asamblea nacional.—Reunion del Juego de Pelota.—Asalto de la Bastilla.—El rey y los revoltosos de Paris.—Lafayette.—Triunfos de la democracia.—Excesos en Paris y provincias.—Armamento general.—Los clubs.—Asamblea constituyente.—Declaracion de los derechos del hombre.—Sesion célebre.—El banquete de Versalles.—Tumultuaria invasion de la Asamblea.—Las mujeres en el Palacio Real.—Conflicto y conducta del rey.—Agitacion general.—Emigracion.—Estremecimiento en toda Europa.—Amenaza un rompimiento entre España é Inglaterra.—Protege á España la Asamblea nacional.—La gran fiesta de la confederacion.—Fuga y prision del rey y la familia real de Francia.—Acepta el rey la Constitucion.—Partidos en la Asamblea.—Gobierno de los girondinos.—Actitud de los emigrados en las cortes extranjeras.—Planes de contrarevolucion —Exaltacion en Francia.—Situacion de Luis XVI.—Su carta á los soberanos.—Respuestas.—Conducta del gobierno español.—Floridablanca, enemigo declarado de la revolucion francesa.—Medidas para preservar á España del contagio revolucionario.—Causas y fundamentos de sus temores.—Su nota á la Asamblea.—Mal efecto que produce.—Sus providencias contra los extranjeros, especialmente franceses.—Su obstinacion en considerar á Luis XVI privado de libertad.—Notas imprudentes de aquel ministro.—Compromiso en que pone al rey y á la nacion.—Benevolencia del gobierno francés.—Insistencia de Floridablanca.—Prepárase su caida.—Causas que contribuyeron á ella.—Su caida y su destierro.—Proceso que se le forma.—Su defensa.—Le reemplaza el conde de Aranda; t. IV, páginas 268 á 277.

Biblioteca Nacional de España

REVOLUCION DE ESPAÑA DE 1820. — Alzamiento general en las Cabezas de San Juan.—Comprometida y apurada situacion de los jefes y de los cuerpos sublevados.—Espíritu del país.—Insurreccion en la Coruña.—Triunfa en Galicia la revolucion en favor de la libertad.—Alarma en la corte.—Se proclama la Constitucion en Zaragoza.—Revolucion en Barcelona.—En Pamplona.—En Cádiz. —Horrible acuchillamiento del pueblo.—Proclama la tropa la Constitucion en Ocaña: consternacion del rey y del gobierno.—Decreto de 6 de marzo mandando celebrar Córtes.—Actitud imponente de la poblacion de Madrid.—Susto y alarma en palacio.—Decreto de la noche del 7 decidiéndose el rey á jurar la Constitucion: regocijo popular del 8: graves sucesos del 9.—Conflicto del rey.—Jura la Constitucion ante el ayuntamiento.—Nombramiento de una junta consultiva provisional.—Abolicion definitiva de la Inquisicion.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Juran las tropas de la guarnicion el nuevo código.—Cómo se recibió el cambio político en las provincias.—Decretos restableciendo los de las Córtes ordinarias y extraordinarias.—Convocatoria á Córtes.—Obligase á todos los ciudadanos á jurar la Constitucion.—Premios á los jefes militares que la proclamaron en Andalucía.—Exagerado liberalismo de la junta.—Ministerio constitucional.—Sociedades patrióticas.—Intentona reaccionaria en Zaragoza.—Conspiraciones contra el régimen constitucional.—Preparativos para la apertura de las Córtes, tomo V, páginas 338 á 346.—Consideraciones acerca de la revolucion de 1820, id., págs. 541 á 547.

REYES CATÓLICOS. — Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno.—Actividad de Fernando é Isabel.—Destina Isabel á los gastos de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro.—Tumulto en Segovia y prudencia y magnanimidad de Isabel.—Entrada de Isabel en Toro.—Isabel y Fernando en Andalucía y Extremadura.—Hereda don Fernando el trono de Aragon.—Union de las coronas de Aragon y Castilla en Fernando é Isabel, tomo II, págs. 253 á 260. — Principio de la guerra de Granada.—La reina Isabel en Córdoba: su resolucion: efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando va con ejército á Alhama y vuelve.—El rey Fernando derrotado por Aliatar.—Resolucion de los Reyes Católicos.—Conquistas del rey Fernando.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando; id., págs. 276 á 286.—El Zagal y Boabdil.—Sumision de Loja, Velez y Málaga.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitia segunda vez á Loja.—Se presenta la reina Isabel en el campamento de Moclin: entusiasmo del ejército.—Traje de la reina y de sus damas.—Tiernas ceremonias.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Aparece la reina Isabel en el campamento: efecto mágico que produce.—Peligros que corren el rey y la reina de ser asesinados por un fanático moro.—Entrada de los reyes en Málaga.—Medidas de gobierno que toman los reyes.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba; id., pág. 286 á 293.—Célebre conquista de Baza.—Isabel y Fernando en Aragon.—Digna contestacion de Fernando á un embajador de Francia.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Embajadores del gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta del rey y de la reina.—Desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á Baza: pasa revista al ejército: entusiasmo.—Entrada de Fernando é Isabel en Baza.—Toman los reyes posesion de Almería.—Término feliz de la campaña; id., páginas 293 á 297.—Intimacion de Fernando el Católico á Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada.—Irrupcion del rey Fernando en las Alpujarras.—Se fijan los reales en la Vega; pabellon de la reina Isabel.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Encuentro de Boabdil y de Fernando.—Saluda Boabdil á la reina y se despide.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada; id., págs. 297 á 301.—Expulsion de los judíos; id., págs. 304 á 311.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Propone Colon su plan á los Reyes Católicos.—Le recibe Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España —Fernando é Isabel en Aragon.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona.—Conducta de Fernando.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdaña.—Colon en presencia de los reyes en Barcelona.—Mercedes que hicieron los reyes á Colon; id., págs. 311 á 325.—Gobierno y política de los Reyes Católicos.—Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos del gobierno interior del reino.—Movimiento intelectual.—Talento é instruccion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Decidida proteccion de Isabel á las letras.—Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devocion de la reina Isabel.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Piden é intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administracion de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—Por qué Fernando é Isabel protegian á Torquemada —Hábil política de los reyes en los asuntos exteriores.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja, y diestro manejo de los reyes en este negocio; id., págs. 325 á 336.—Guerra de Nápoles.—El Gran Capitan.—Da el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*; idem, págs. 336 á 347.—Los hijos de Fernando é Isabel.—Política de los reyes en los enlaces que procuran á sus hijos.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan, gran regocijo en España y suntuoso regalo de la reina.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias y afliccion de los reyes; id., págs. 347 á 351.—Cisneros.—Reforma de las órdenes religiosas.—Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Cómo fué nombrado Cisneros confesor de la reina.—Esta obliga á Cisneros á aceptar la mitra.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Perseverancia de la reina y del arzobispo; id., págs. 352 á 356.—Alzamiento de los moros de Granada.—Rebelion de las Alpujarras.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Otro alzamiento y acude el rey Fernando y le sofoca.—El rey con nuevo ejército en la Sierra.—Edicto de los Reyes Católicos.—Pragmática de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Unidad de culto en la Península; idem, páginas 356 á 360.—Ultimos viajes de Colon.—Viene Colon á España y se justifica con los reyes.—Colon enviado á España cargado de grillos y tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de un nuevo gobernador de Indias é instrucciones benéficas de Isabel; id., págs. 360 á 365.—Guerras de Italia.—Particion de Nápoles.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles, id., págs. 365 á 369.—Siguen las guerras de Italia.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Actividad de Fernando é Isabel.—Ignominiosa retirada de los franceses, y persíguelos personalmente el rey Fernando hasta Narbona, id., págs. 369 á 375.—Siguen las guerras de Italia.—Gonzalo de Córdoba en el Garillano, id., págs. 375 á 379.—Padecimientos de la reina Isabel y sus causas.—Extravagancia de doña Juana y afliccion de su madre.—Enferman Fernando é Isabel.—Se restablece el rey y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera á su hija doña Juana y regente del reino á su esposo Fernando.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada, id., págs. 380 á 383.

RICHARD.—Conspiracion llamada del triángulo en 1816, y suplicio de Richard, t. V, pág. 330.

RIEGO.—Alzamiento militar de las Cabezas de San Juan.—Expedicion desesperada de Riego.—Se disuelve su colum-

Biblioteca Nacional de España

na, t. V, págs. 338 y 339.—Representacion de Riego.—Paseo procesional de su retrato.—Procesion del dia de San Rafael.—La batalla de las Platerías, id., págs. 373 á 377.—Riego presidente de las Córtes.—Escena singular del sable de Riego, id., págs. 386 á 388.—Se declara marcha nacional el himno de Riego, id., pág. 391.—Salida y expedicion de Riego en 1823.—Arresta á Zayas en Málaga.—Arresta á Ballesteros en Priego.—Libertan á Ballesteros los suyos y Riego huye.—Es batido y derrotado por las tropas francesas.—Le prenden unos paisanos.—Peligros que corre.—Le reclaman los generales franceses, id., pág. 446.—Riego es conducido preso á Madrid.—Insultos en el camino.—Proceso y acusacion.—Se le condena á la pena de horca.—Suplicio de Riego, id., pág. 447.—Fiesta religiosa instituida en conmemoracion de la prision de Riego.—Premios á sus aprehensores, id., pág. 468.

RIPERDÁ (JUAN GUILLERMO, BARON DE).—Impaciencia de la esposa de Felipe V por la colocacion de su hijo Cárlos.—Pónese en relaciones directas con el emperador, é intervencion de Riperdá.—Noticias y antecedentes de este personaje.—Es enviado á Viena.—Entra en negociaciones con el emperador.—Disgusto de la corte de Francia.—Ajusta Riperdá un tratado de paz entre España y el Imperio.—Armamento en Inglaterra.—Jactancias imprudentes de Riperdá.—Vuelve á Madrid.—Su recibimiento.—Es investido de la autoridad de primer ministro, t. IV, págs. 34 á 37.—Proyectos pomposos de reformas.—Jactancias imprudentes del ministro.—Apuro en que le ponen los embajadores inglés y holandés.—Imprudencia y ligereza notable de Riperdá.—Descúbreles el tratado secreto con el Imperio.—Graves consecuencias de esta indiscrecion.—Locos proyectos que concibe.—Cómo se preparó su caida.—Busca un asilo en la embajada inglesa.—Prision ruidosa de Riperdá.—Restablecimiento del anterior gobierno.—Juicio acerca de Riperdá, id., págs. 38 á 40.

RISWICK (PAZ DE).—*Véase* PAZ DE RISWICK.

RODIL.—Conducta de este general como defensor del Callao.—Generalato.—Acciones de Puente la Reina y de las Peñas de San Fausto.—Operaciones hasta la terminacion del mando de Rodil; t. VI, págs. 21 á 23.—Rodil en campaña.—Invade Gomez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almaden.—Pánico é indignacion.—Invasion de Extremadura.—Exoneracion de Rodil, id., páginas 192 á 197.—Gabinete Rodil.—Unense las tres fracciones de la oposicion.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas, id., págs. 367 á 370.—Presenta su dimision, id., página 381.

RODRIGO.—Ultimo rey de los godos.—Bandos y discordias que dividian el reino.—Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía.—Desmoralizacion de los monarcas, del clero y del pueblo.—Se discurre acerca de la autenticidad de los amores de Rodrigo y la Cava.—Tentativas de invasion por parte de los árabes.—Preparativos de Rodrigo para la resistencia.—Memorable y funesta batalla de Guadalete.—Triunfo de los mahometanos.—Muerte de Rodrigo y destruccion del reino godo.—El llanto de España, t. I, págs 137 á 141.

ROGER DE FLOR.—Curioso episodio histórico de la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor, t. II, págs. 11 y 12.

ROMA.—Memorable asalto y saqueo de Roma.—*Véase* SAQUEO DE ROMA.

ROMANOS.—Caida de Cartago.—Constancia de los romanos.—Primer triunfo del cónsul Marcelo.—Pasa Escipion de España á Roma.—Sus designios.—Famosa batalla de Zama.—Triunfa Escipion y sucumbe Cartago, t. I, págs. 384 á 394.—España bajo la república romana.—Se levantan los españoles contra la dominacion romana.—Cambio de conducta de los romanos para con los españoles.—Guerra nacional.—Division de la España Citerior y Ulterior.—Idea que se tenia en Roma de España.—Partido español que se forma en el Senado.—Primeras concesiones políticas que obtienen los españoles.—Colonias romanas en España.—Causas de la prolongacion de la guerra.—Indignacion de los españoles, id., págs. 24 á 28.—Viriato.—Vicisitudes de la guerra.—Paz entre Roma y Viriato.—Se someten los lusitanos, id., págs 28 á 31.—Numancia.—Lo que preparó la guerra de Numancia, id, págs. 31 á 34.—Sertorio.—Paz que siguió á la destruccion de Numancia.—Nuevas insurrecciones.—Vicisitudes de la guerra.—Se somete la España á Pompeyo, id., págs. 34 á 39.—Julio César en España.—Ley para corregir la usura en España.—Primer triunvirato romano.—Gobernadores de España, id., págs. 39 á 43.—Augusto, guerra de Cantabria.—Segundo triunvirato romano.—Sucesos de España.—Nueva division de provincias.—Guerra cantábrica.—Los cántabros sitiados en el monte Medulio.—Rasgos de ruda heroicidad.—Sitio y rendicion de Lancia.—Segunda guerra cantábrica.—Sumision de los cántabros.—España provincia del imperio.—Paz octaviana, id., págs. 47 á 53.—Situacion de España desde la expulsion de los cartagineses hasta la completa sumision del imperio romano, id., págs. 53 á 57.—España desde Augusto á Trajano.—Cambio feliz en la situacion de España.—Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Casos de bárbara ferocidad.—Excesos de los gobernadores de España.—Suplicios y ejecuciones.—Incendio de Roma.—Destruccion del templo de Jerusalen, id., págs. 57 á 65.—Desde Trajano á Marco Aurelio.—Un español el primer emperador extranjero que ocupa el trono romano.—Asamblea de Tarragona.—Independencia de los diputados españoles.—Exterminio de los judíos.—Primeras irrupciones de los bárbaros del Norte.—Punto culminante del imperio romano, id, págs 65 á 69.—Desde Marco Aurelio hasta Constantino.—Comienza á sentirse la decadencia del imperio.—Abyeccion del Senado.—Guerras civiles.—Primeras irrupciones de los bárbaros.—Godos, francos, escitas.—Los treinta tiranos.—Frecuentes asesinatos de emperadores.—Interregno de ocho meses.—Division del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos.—Martirios en España, id., págs. 69 á 72.—El cristianismo.—Pintura de las costumbres del imperio romano.—Vicios de la legislacion.—Filosofía.—Necesidad de una revolucion social en el mundo.—Mártires españoles, idem, págs. 73 á 77.—España desde Constantino hasta Teodosio.—Cambio religioso y político en el mundo romano.—Herejía arriana.—Fundacion de Constantinopla.—Nueva aristocracia en el imperio romano.—Reaccion del paganismo.—Irrupcion de los godos en el imperio, id., págs. 78 á 82.—Teodosio el Grande.—Emperadores de Occidente.—Lucha del cristianismo y la idolatría.—Herejías en España.—Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Costumbres del clero español.—Division del imperio; id., págs. 82 á 85.—Los bárbaros.—Sus primeras invasiones por Oriente.—Guerras civiles.—Humillacion de los romanos.—Invasion de los bárbaros en España.—Gran desolacion de España.—Disolucion moral del imperio romano.—Se inicia en España la dominacion de los godos; id, págs. 85 á 88.—Estado social de España bajo el imperio romano; id., páginas 89 á 98.

RONCESVALLES.—Célebre derrota del ejército de Carlo-Magno en Roncesvalles.—Canto de guerra de los vascos; t. I, págs. 171 á 173.

RONQUILLO (EL ALCALDE).—La junta de Avila en 1520.—Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Derrota de Ronquillo.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo; t. II, páginas 446 y 447.

ROSAS.—Sitio y toma de Rosas por los franceses; t. V, página 83.

S

SAAVEDRA.—El ministerio Saavedra sumiso á la voluntad del Directorio francés en 1798.—Providencias contra los emigrados franceses; t. IV, pág. 319.

SACUDIMIENTO NACIONAL DE ESPAÑA EN 1808.—Sentimiento público.—Indignacion popular.—Insurrecciones.—Junta llamada de España é Indias.—Otros sucesos; t. V, páginas 29 á 40.

Biblioteca Nacional de España

SAGUNTO.—Aníbal amenaza á Sagunto.—Pretexto de la guerra.—Embajada de los saguntinos á Roma.—Su resultado. —Conducta del senado cartaginés.—Guerra saguntina.—Heroicidad asombrosa de los saguntinos.—Combates.—Destruccion de la ciudad.—Ultimo ejemplo de heroismo.—Inexcusable proceder de Roma; tomo I, páginas 13 y 14.

SAGUNTO.—Sitio y defensa del castillo de este nombre en 1811.—El gobernador Andriani.—Ataques y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate heróico sostenido en la brecha. —Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa; t. V, págs. 167 y 168.

SAINT JUST, comandante militar de Málaga.—Es muerto á balazos por el pueblo amotinado, t. VI, pag. 165.

SALADO (CÉLEBRE BATALLA DEL).—*Véase* ALFONSO XI EL JUSTICIERO.

SALAMANCA (DON JOSÉ).—Su carácter y condiciones.—Es nombrado ministro de Hacienda, t. VI, págs. 500 á 506.—Fomenta la insurreccion del 7 de mayo de 1848 en Madrid, id., pág. 516.—Acusacion contra el ex-ministro Salamanca, id., pág. 518.

SALICA.—Por qué el gobierno francés sufrió la abolicion de la Ley Sálica en este reino; tomo V, pág. 554.

SALOBREÑA.—Cerco y ataque de esta plaza por los Reyes Católicos.—*Véase* GRANADA.

SALSAS.—Guerras de Italia.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Los persigue el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide treguas el francés. —Se ajusta la tregua entre Francia y España; tomo II, página 375.

SAN BARTOLOMÉ.—Sucesos espantosos en Francia en el siglo XVI.—La matanza de San Bartolomé.—Lo que influyó en la guerra de Flandes; tomo III, pág. 74.

SANCHEZ SALVADOR.—Fin de la segunda época constitucional de España.—Cádiz.—Suicidio del general Sanchez Salvador; tomo V, pág. 444.

SANCHO EL GORDO.—Muerte de Ordoño III y elevacion de Sancho el Gordo.—Sancho es destronado: se refugia en Pamplona.—Pasa á Córdoba á curarse de su extremada obesidad: su amistad con Abderrahman.—Le repone el califa en el trono de Leon; tomo I, pág. 226.—Ajuste de paz entre Alhakem y Sancho I de Leon.—Muere Sancho alevosamente envenenado; id., págs. 231 y 232.

SANCHO DE CASTILLA.—Juicio de la distribucion de reinos que hizo Fernando I de Castilla en sus tres hijos.—Guerra de Sancho de Castilla con sus primos Sancho de Aragon y Sancho de Navarra, y su resultado.—Despoja Sancho de Castilla á sus dos hermanos Alfonso y García de los reinos de Leon y Galicia.—Quita Sancho la ciudad de Toro á su hermana Elvira.—Sitia en Zamora á su hermana Urraca: muere Sancho en el cerco de Zamora; tomo I, págs. 272 á 274.

SANCHO RAMIREZ.—Conquista á Barbastro.—Muere asesinado Sancho Garcés de Navarra y se unen Navarra y Aragon en Sancho Ramirez.—Campaña de Sancho Ramirez con los árabes, tomo I, págs. 280 y 281.—Nuevas campañas de Sancho Ramirez.—Muere herido de flecha en el sitio de Huesca; id., págs. 314 y 315.

SANCHO III DE CASTILLA.—Breve reinado y temprana muerte de Sancho III de Castilla, tomo I, pág. 355.

SANCHO IV (EL BRAVO) en Castilla.—Coronacion de Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada y respuesta arrogante de Sancho al emir africano.—Invasion de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y Felipe el Hermoso de Francia en Bayona.—Testamento de Sancho el Bravo; su muerte; tomo I, págs. 451 á 458.—Juicio crítico acerca de este monarca; id., páginas 472 á 474.

SAN ILDEFONSO.—Consecuencias y derivaciones de las escenas de San Ildefonso bajo Fernando VII.—Partidos carlista y cristino.—Enlace de la cuestion dinástica y de la cuestion política.—Providencial encadenamiento de estos sucesos.—Influencia de la jura de Isabel.—Nueva era para España, tomo V, págs. 558 á 563.

SAN MIGUEL.—Es nombrado jefe del ejército del Centro y se apodera de Cantavieja, tomo VI, págs. 186 y 187.—La dictadura de San Miguel en 1854, id., págs. 556 á 558.—Es nombrado inspector de la milicia nacional, id., página 560.

SAN PELAYO.—Traslacion del cuerpo del jóven mártir san Pelayo á Leon, tomo I, pág. 231.

SAN QUINTIN.—Sitio de San Quintin: memorable batalla y derrota de los franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados.—Excesos de los vencedores, tomo III, págs. 3 y 4.

SAN SEBASTIAN.—Cerca el inglés Graham con los anglo-portugueses á San Sebastian.—Abre brecha en la plaza —Costoso é inútil asalto.—Hace Wellington convertir el sitio en bloqueo.—Motivo de esta determinacion.—Intenta Soult socorrer á San Sebastian.—Es desalojado de las montañas de Tolosa.—Sitio de San Sebastian.—Cruza un ejército francés el Bidasoa en socorro de la plaza.—Le detiene el 4.º ejército español.—Asaltan los anglo-lusitanos la plaza de San Sebastian y la toman.—Horribles excesos que en ella cometen.—Incendian la ciudad que es toda entera reducida á cenizas, t. V, págs. 220 á 223.

SANTA ALIANZA (LA).—Alarma de las potencias de la Santa Alianza, t. V, pág. 371.

SANTA HERMANDAD.—Reformas administrativas á consecuencia de la anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel I.—Medidas para el restablecimiento del órden público.—Organizacion de la Santa Hermandad.—Sus ordenanzas y estatutos.—Disgusto de los nobles.—Firmeza de la reina.—Servicios prestados por la Hermandad, tomo II, págs. 261 y 262.

SANTA GADEA.—Juramento de Alfonso VI en Santa Gadea exigido por Rodrigo de Vivar.—*Véase* ALFONSO VI

SANTI PETRI.—Toman los franceses el fuerte de Santi-Petri en 1823, t. V, pág. 449.

SANTO DOMINGO.—Anexion de esta república á España, t. VI, pág. 593.

SAN VICENTE FERRER.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera; proclamacion; sermon de San Vicente Ferrer, t. II, pág. 153.

SAQUEO DE ROMA.—Memorable asalto y saqueo de Roma—Conjuracion contra el papa.—Entrada de los conjurados en Roma.—Prision del pontífice.—Condiciones con que recobró su libertad.—Terribles medidas del duque de Borbon.—Arrojada y funesta marcha de Borbon contra Roma.—Imprudente confianza del pontífice.—Asalto de Roma por los imperiales.—Muerte de Borbon.—Entrada y saqueo horrible de Roma.—Escándalos, sacrilegios, crímenes inauditos.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Cárlos V á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa—El papa sigue cautivo.—Conjuracion europea contra el emperador.—Anuncio de nuevas guerras, tomo II, páginas 496 y 497.

SARSFIELD.—Su campaña contra los carlistas, t. VI, páginas 7 á 9.—Toma parte en el ataque de las líneas de San Sebastian como capitan general de Navarra.—Su retirada, id., págs. 215 á 218.—Muere asesinado durante una sedicion militar en Pamplona, id., pág. 253.

SARTORIUS (CONDE DE SAN LUIS).—Sus medidas como ministro de la Gobernacion.—Reglamento para la propiedad literaria.—Fundacion de la escuela de Ingenieros de montes, etc., t. VI, pág. 537.—Su nombramiento de presidente del Consejo de ministros.—Votacion contraria á él en el Senado.—Desprestigio de Sartorius.—Conjuraciones.—Revolucion.—Caida de Sartorius, id., págs. 552 á 554.

SAVARY.—Sucesos de Bayona en 1808.—Conducta de Napoleon respecto á Fernando VII.—Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas instrucciones que le da.—Envia á Madrid al general Savary.—Pide Murat que le sea entregada

Biblioteca Nacional de España

la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension, t. V, págs. 16 y 17.
SEBASTIAN (EL INFANTE DON).—Defiende las líneas de San Sebastian al frente de un cuerpo de ejército carlista, t. VI, págs. 215 á 217.—Pónese al frente de la expedicion carlista al interior del reino dispuesta por el Pretendiente, id., páginas 231 á 235.—Continúa la expedicion de don Cárlos.—Batalla de Chiva.—Retirada de don Cárlos y regreso á las provincias Vascongadas, id., págs. 235 á 249.
SEBASTIAN (DON) REY DE PORTUGAL.—*Véase* PORTUGAL.
SEMPRONIO GRACO.—Su probidad y desinterés, t. I, páginas 26 y 27.
SENADO.—Reforma de este cuerpo en 1857, tomo VI, páginas 574 y 575.
SEÑORIOS (LEY DE).—Segunda legislatura de España en 1821. —La ley de señoríos, t. V, pág. 369.—Abolicion de esta ley, t. VI, pág. 224.
SERRANO (DON FRANCISCO).—Liberta á Calaf atacada por Tristany, t. VI, pág. 220.—Accion de Utrillas, id., pág. 297. —Accion de Peracamps, id, pág. 329.—Es nombrado ministro de la Guerra, id., pág. 382.—El general Serrano y el ministerio universal, id., págs. 392 y 393.—Su predominio en palacio, id., págs. 504 á 507.—Contribuye á sofocar la sublevacion de 1856 contra el ministerio O'Donnell, id., págs. 570 á 573.—Combate contra las tropas sublevadas el 22 de junio de 1866.—Su oposicion al ministerio Narvaez. —Es desterrado á Canarias, id., págs. 600 á 602.—Regresa á la Península.—Batalla de Alcolea —Entrada en Madrid, id., págs. 606 á 610.—Regencia del duque de la Torre.—Insurreccion federal.—Perturbacion política, id., págs. 640 á 645.—Reanudan las Córtes sus tareas.—Candidatos régios y mision del conde de Keratry.—Montpensier.—El duque de Génova.—Don Fernando de Portugal.—El príncipe Leopoldo de Hohenzollern.—Espartero.—El duque de Aosta.—Votacion favorable á este último, id., págs. 645 á 651.—Es nombrado presidente del primer ministerio de don Amadeo.—Dimite á causa del rompimiento de la coalicion, id., págs. 662 á 664.—Nuevo ministerio del duque de la Torre, que dimite al poco tiempo, id., págs. 672 y 673.—Pónese al frente del ejército destinado á sofocar la insurreccion carlista.—Operaciones, id, págs. 677 á 679.—Convenio de Amorevieta, id., págs. 679 á 682.—Toma el mando del ejército del Norte.—Combates de San Pedro Abanto.—Levantamiento del sitio de Bilbao; id., págs. 745 á 752.
SERTORIO.—Quién era y cómo vino á España.—Primera y desgraciada campaña de Sertorio.—Pasa á Africa.—Vuelve llamado por los lusitanos.—Su conducta con los indígenas. —Mutuo amor entre los españoles y el caudillo romano.—La cierva blanca de Sertorio —Triunfos y progresos de este insigne romano.—Crea en España un senado, universidad, ejército y gobierno á la romana —Se le une por aclamacion el ejército de Perpenna.—Viene contra él el gran Pompeyo. —Victorias de Sertorio.—Apurada situacion de Pompeyo y engrandecimiento de Sertorio.—Muere Sertorio asesinado. —Otros sucesos. t I, pág. 34 á 39.
SEVILLA.—Resuelve Fernando el Santo la conquista de Sevilla.—Preparativos.—Marcha; paso del Guadalquivir.—Sumision de muchos pueblos.—Cerco de Sevilla.—El almirante don Ramon Bonifáz.—Don Pelayo Correa.—Garci-Perez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendicion de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno; t. I, págs. 398 á 400.
SEVILLA (JUNTA SUPREMA DE).—*Véase* JUNTA.
SEXTO POMPEYO.—Se levanta en la Celtiberia.—Transige el Senado con él.—Fin de la guerra civil; tomo I, página 47.
SIERRA ELVIRA.—Memorable batalla de este nombre bajo el reinado de don Juan II de Castilla, y glorioso triunfo de los castellanos; t. II, págs. 165 y 166.
SIERRA-MORENA.—Su colonizacion bajo el reinado de Cárlos III.—Orígen de las nuevas poblaciones de Andalucía.—Proposicion del aleman Humsegel para traer colonos extranjeros.—Condiciones de la contrata ajustada con Campomanes.—Real cédula con la instruccion del régimen y administracion de las futuras colonias.—Nombramiento de Olavide para director y superintendente en ellas.—Antecedentes é ideas de Olavide.—Fundacion de poblaciones.—Aspecto risueño de la comarca.—Quejas sobre abusos.—Visita que se manda girar.—Informes.—Se defiende Olavide y es repuesto en la superintendencia.—Halagüeños resultados de la colonizacion.—Nueva persecucion contra Olavide.—Es delatado á la Inquisicion por hereje.—Sentencia.—Vicisitudes de Olavide hasta su muerte; tomo IV, páginas 182 á 185.
SIETE PARTIDAS (LAS).—Córtes de Alcalá de Henares, bajo Alfonso XI el Justiciero en Castilla.—Ordenamiento de Alcalá: las Siete partidas: alcabala; t. II, pág. 34.—Reforma en la legislacion de Castilla.—El Ordenamiento.—Los Fueros.—Las Partidas.—En qué órden obligaban cada uno de estos códigos; t. II, págs. 40 y 41.
SIETE DE JULIO DE 1822.—Asesinato de Landáburu.—Consternacion que produce.—Alarma en la poblacion.—Síntomas de rompimiento serio.—Cuatro batallones de la Guardia Real salen de noche de Madrid.—El batallon Sagrado.—Los guardias del servicio de palacio.—Se situan en el Pardo los batallones insurrectos.—Situacion del ministerio y del ayuntamiento.—El general Morillo.—Planes en palacio.—Representacion de diputados á la diputacion permanente.—Nota al Consejo de Estado.—Tratos con los sediciosos.—Faltan al convenio.—Conducta del rey.—Dimision de los ministros no admitida.—Invaden los guardias de noche la capital.—Primer encuentro.—Salen rechazados y escarmentados de la Plaza Mayor.—Heróica decision de la milicia.—Se acuerda su desarme.—Desobedecen y salen huyendo de Madrid.—Son perseguidos y acuchillados.—Sensatez y moderacion del pueblo de Madrid.—Importancia de los sucesos del 7 de Julio.—Contestaciones entre el cuerpo diplomático y el ministro de Estado.—Reiteran los ministros sus dimisiones.—Pide su separacion el ayuntamiento. —Consulta el rey al Consejo de Estado.—Contestacion de este cuerpo.—Se prohibe el *Trágala* y los vivas á Riego.—Cambio de ministerio.—San Miguel; tomo V, págs. 394 á 400.—Proceso de los sucesos de Julio.—Ejecuciones. —Causa que se formó al general Elío.—Muere en un cadalso.—Circunstancias del proceso y su muerte.—Carta que escribió en la capilla; id., páginas 401 y 402. —Exequias fúnebres por las víctimas del 7 de Julio.—Fiesta cívica popular en el salon del Prado de Madrid; idem, págs. 404 y 405.—Se manda erigir en la Plaza Mayor un monumento público, en que se inscriban los nombres de las víctimas del 7 de Julio, id., pág. 411.
SILO.—Su breve reinado; t. I, pág. 170.
SISEBUTO.—Sujeta á los astures sublevados y vence á los imperiales.—Famoso edicto de proscripcion contra los judíos.—Cómo le juzgó San Isidoro, t. I, págs. 121 y 122.
SISENANDO.—Se humilla ante el cuarto concilio de Toledo para legitimar su usurpacion.—Importancia histórica de este concilio.—Leyes políticas que se hicieron en él.—Influencia grande de los obispos en los negocios de España, t. I, págs. 122 á 124.
SISTEMA económico de Mendizabal, tomo VI, páginas 147 á 150.
SISTEMA TRIBUTARIO.—Su planteamiento en 1845 y sus consecuencias, t. VI, págs. 482 y 483.—Sistema tributario, idem, págs. 491 y 492.
SOBRARBE (FUERO DE).—*Véase* FUERO DE SOBRARBE.
SOCIEDADES ECONOMICAS.—Instruccion pública bajo el reinado de Cárlos III.—Arreglo y fomento de la enseñanza. —Sociedades económicas.—Su orígen y principio.—El conde de Peñaflorida.—Sociedad vascongada de amigos del país.—Creacion de la Sociedad económica de Madrid.—Su objeto y estatutos.—Sociedades en provincias.—La Junta de Damas.—Admision de socias de mérito.—Servicio de la Junta.—Utilidad de estas asociaciones.—Mérito de Cárlos III y sus ministros, t. IV, págs. 194 y 195.
SOLANO.—Cádiz en el levantamiento general de 1808.—Muere desgraciadamente el general Solano, t. V, pág. 33.
SOLIMAN II.—Muerte de Soliman II, t. III, pág. 25.

Biblioteca Nacional de España

SOMOSIERRA.—Sucede La Peña á Castaños en el mando del ejército.—Llega tarde á Somosierra y se dirige á Guadalajara.—Prosigue Napoleon su marcha á Madrid.—Destruye al general San Juan en el puerto de Somosierra.—Brillante y memorable carga de los lanceros polacos.—San Juan se refugia en Segovia, t. V, pág. 75.

SOULT.—Recibe órdenes el general Soult para ir en auxilio de Massena; t. V, pág. 149.—Regreso de Soult á Sevilla; id., pág. 156.

SUBLEVACION.—Sublevacion carlista en Leon y parte que en ella tuvo el obispo de la diócesis.—*Véase* LEON.—Sublevacion del 18 de enero de 1835 en Madrid; t. VI, págs. 47 á 51.—Sublevacion de Galicia en 1846; id., págs. 495 y 496. —Sublevacion de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros puntos contra el ministerio O'Donnell en 1856; id., págs. 570 á 572.—Sublevacion federal en 1869, id., págs. 641 y 642.—Sublevacion cantonal.—Granada.—Málaga.—Sevilla.—Cádiz.—Alcoy.—Cartagena; id., págs. 709 á 712.

SUCESION DE CARLOS II.—Cuestiones relativas á este asunto.—*Vease* CARLOS II.

SUCHET.—Entra Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le recibe una comision del pueblo.—Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador, t. V, pág. 172.

SUINTILA.—Expulsa definitivamente á los imperiales del territorio español, y es el primer rey godo que domina á toda España.—Tiraniza al pueblo y es destronado, tomo I, pág. 122.

SULEIMAN.—Mohammed se proclama califa.—Le destrona Suleiman con auxilio del conde Sancho de Castilla.—Recobra Mohammed el trono.—Mohammed muere decapitado. —Se apodera Suleiman otra vez del trono, y desaparece para siempre misteriosamente el califa Hixem.—Muere Suleiman asesinado por Alí el Edrisita, que á su vez se proclama califa, t. I, págs. 252 á 254.

T

TABLATE.—Paso del puente de este nombre por Mondejar. —*Véase* MONDEJAR (MARQUÉS DE).

TAFALLA.—Rinde Mina la poblacion de este nombre en 1813; tomo V, pág. 210.

TALAVERA.—Síntomas y preparativos para una gran batalla en 1809.—Se avistan los ejércitos enemigos.—Célebre batalla de Talavera, la mayor que en esta guerra se habia dado.—Triunfo importante de los anglo-españoles.—Premios.—Wellesley es nombrado capitan general del ejército y vizconde de Wellington; tomo V, págs. 101 y 102.

TALLEYRAND.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte.—Explica Godoy sus deseos.—Intervencion de Talleyrand en este negocio.—Interrupcion que sufrió y sus causas.—Sentimiento de Godoy; tomo IV, págs. 418 á 423.

TAMAJON (EL CURA DE).—*Véase* VINUESA.

TAMPICO.—Expedicion á Tampico en 1829; tomo V, página 492.

TARASCON (CONFERENCIAS DE).—Capitulaciones de la paz de Tarascon, humillantes para don Alfonso III rey de Aragon.—Otros sucesos; tomo I, págs. 462 y 463.

TARENTO.—Sitio de esta plaza por Gonzalo de Córdoba.—*Véase* GONZALO DE CÓRDOBA.

TARIFA.—Sitio de esta plaza en la segunda mitad del siglo XIII.—Reflexiones sobre Guzman el Bueno y el infante don Juan; tomo I, págs. 473 y 474.—Alzamiento de partidas liberales en 1824.—Se apoderan de Tarifa.—Tropas francesas y realistas sitian á la plaza.—Fuga de los rebeldes.—Algunos son cogidos y fusilados, tomo V, págs. 467 y 468.

TARRAGONA.—Guerra de Cataluña en 1811.—Toman los franceses el castillo de San Felipe.—Sus proyectos sobre Tarragona.—Toma el mando del Principado el marqués de Campoverde.—Bullicios dentro de Tarragona.—Encomienda Napoleon á Suchet el sitio de Tarragona.—Marcha Suchet á sitiar á Tarragona.—Posicion y condiciones de la plaza.—Campoverde y Sarsfield van á su socorro.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo.—Asalto: resistencia heróica: mortandad.—Consejo de guerra en la plaza. —Sale de ella Campoverde y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y brecha en el fuerte de Francolí.—Se retiran los nuestros á la ciudad.—Gran pérdida de los franceses para tomar otros baluartes.—Llega á la plaza la division de Valencia.—Llama tambien mas fuerzas el enemigo.—Ataque y asalto simultáneo de tres fuertes.—Quema de cadáveres franceses y españoles.—Embisten estos el recinto de la ciudad alta.—Inútil arribada de una columna inglesa.—Asalto general de la ciudad.—Sangrientos y furiosos combates.—Penetran en ella los franceses.—El gobernador herido y prisionero.—Desolacion, desastres.—Pérdidas de una parte y otra.—La guarnicion prisionera de guerra.—Influencia y efectos de la pérdida de Tarragona en Cataluña y en toda España.—Lacy reemplaza á Campoverde.—Suchet mariscal del imperio.—Otros sucesos en Cataluña, tomo V, págs. 158 á 162.—Expedicion de la escuadra anglo-siciliana á Cataluña en 1813.—Malograda tentativa contra Tarragona.—Actividad de Suchet.—Faltas de Moncey.—Regreso desgraciado de la expedicion, id., página 217.—Misteriosos y horribles suplicios en Tarragona en 1827.—Pasan á Tarragona el rey á la reina; tomo V, páginas 484 y 485.

TAUROMAQUIA.—El conservatorio de música y la escuela de tauromaquia instituida por Fernando VII: tomo V, página 499.

TEATRO.—Reforma y reglamento general de teatros llevado á cabo por el príncipe de la Paz, tomo IV, páginas 407 y 408.—Id. por el conde de San Luis, tomo VI, pág. 537.

TEMPLARIOS.—Memorable proceso de los templarios.—Crímenes horribles de que se les acusaba.—Prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total destruccion.—Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena.—Decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de los templarios en Francia.—Los templarios en Aragon, Castilla y Portugal.—Declaraciones solemnes de su inocencia.—Su abolicion.—Aplicacion de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso, tomo II, págs. 15 á 17.

TEODOREDO.—Guerra entre los vándalos y los suevos de Galicia.—Correrías destructoras de los vándalos.—Sitios de Arlés y Narbona.—Triunfo de Teodoredo.—Paz con Aecio.—Célebre batalla de los Campos Cataláunicos.—Atila es vencido.—Muere Teodoredo en la batalla.—Proclamacion de Turismundo; tomo I, págs. 100 á 102.

TEODOSIO (EL GRANDE).—Teodosio es sacado de su retiro para ensalzarle al trono imperial.—Restablece el valor y la disciplina del ejército.—Incorpora en él á los godos.—Conserva la tranquilidad de Oriente.—Emperadores de Occidente.—Queda Teodosio emperador único en Oriente y Occidente.—Lucha del cristianismo y la idolatría.—Teodosio y San Ambrosio.—Penitencia pública del emperador. —Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Leyes de Teodosio.—Su muerte.—Division del imperio; tomo I, págs. 82 á 85.

TERREMOTOS.—Terremotos, siniestros y calamidades en algunas comarcas del reino en 1829; tomo V, pág. 491.

TESTAMENTO.—Ábrese el testamento de Fernando VII.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al Panteon del Escorial; tomo V, páginas 516 y 517.

TEUDIS.—Reinado de Teudis.—Invasion de los francos en España.—Célebre sitio de Zaragoza.—Tregua de veinticuatro horas; tomo I, pág. 106.

TEUDISELO.—Reinado de Teudiselo; tomo I, pág. 106.

TIBERIO.—Comienza á reinar dulcemente y se convierte en tirano.—Casos de bárbara ferocidad.—Acaba de arrebatar sus derechos al pueblo romano.—Excesos de sus gobernadores en España.—Son procesados.—Enemiga de Tiberio hácia los españoles.—Sus venganzas.—Pasion y muerte

Biblioteca Nacional de España

del Salvador bajo el imperio de Tiberio; tomo I, páginas 60 á 62.

TILSIT.—Conferencias de los emperadores Alejandro y Napoleon en Tilsit.—Estrecha amistad que hacen.—Paz de Tilsit.—Regreso de Napoleon á Paris; tomo IV, págs. 386 y 387.

TITO.—Dulces reinados de Vespasiano y Tito.—Beneficios que hacen á España y amor que les profesan los españoles; t. I, págs. 64 y 65.

TOLOSA.—Combate y toma de Tolosa por los aliados en 1813; t. V, pág. 215.—Marcha de Soult hácia Tolosa de Francia en 1814.—Persigue Wellington á Soult camino de Tolosa.—Batalla de Tolosa favorable á los aliados y última de esta guerra; t. V, págs. 251 y 252.

TORDESILLAS.—Alboroto en Segovia en 1520 y suplicio horrible del procurador Tordesillas; tomo II, páginas 444 y 445.

TORDESILLAS.—Tratado de este nombre.—*Véase* COLON; DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

TORENO (CONDE DE).—Discursos de Toreno y Martinez de la Rosa en las Córtes extraordinarias.—Son acometidos por las turbas estos dos diputados al salir de la sesion.—Allanan la casa de Toreno.—Vivísima discusion sobre este atentado.—Discursos de los señores Cepero, Sancho y Calatrava.—Resolucion; t. V, pág. 384.—Arreglo de la deuda por el conde de Toreno, t. VI, págs. 29 á 31.—Ministerio del conde de Toreno, id., págs. 69 y 70.—Sublevacion de las provincias contra el gabinete Toreno.—Asonada en Barcelona y muerte violenta dada al general Bassa.—Restablecimiento del órden.—Cunde la insurreccion en todo el reino, id., págs. 78 á 83.—Paralelismo entre el ejército, el ministerio del conde de Toreno, y la opinion pública, id., pág. 90.—Insurreccion del 15 de agosto de 1835 en Madrid contra el conde de Toreno, id., págs. 91 á 94.—Efímera y negativa victoria del gabinete Toreno.—Extrémase el movimiento insurreccional en las provincias, id., págs. 95 á 97.—Caida del ministerio presidido por el conde de Toreno, id., pág. 99.

TORO.—Proclamacion de Isabel I en Segovia.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro.—Derrota de los portugueses.—Entrada de Isabel en Toro; t. II, págs. 256 á 259.

TOROS DE GUISANDO.—Es reconocida Isabel I heredera del reino.—Vistas y tratos de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel.—Decídese ella por Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio.—Cómo se fueron venciendo.—Interesante situacion de los dos novios.—Se realiza el enlace.—Enojo del rey y los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando y deshereda á Isabel.—Conducta de esta y de Fernando su esposo.—Otros sucesos; t. II, págs. 220 á 224.

TOROS.—Abolicion de las corridas de toros y novillos bajo el reinado de Cárlos IV.—*Véase* TEATRO.

TORQUEMADA (FR. TOMÁS DE).—Nombramiento de un inquisidor general.—Torquemada.—Otros sucesos inquisitoriales; t. II, págs. 275 y 276.

TORRIJOS.—Planes de este caudillo de la libertad.—Es llamado con alevosía á España.—Su expedicion.—Trágico fin de Torrijos y de sus eminentes compañeros.—Infamia de Gonzalez Moreno; t. V, págs. 501 á 503.

TORTOSA.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa en 1708; t. III, pág. 512.—Aragon y Cataluña en 1810.—Célebre sitio de Tortosa.—Operaciones de los generales franceses.—Idem de los españoles.—Dificultades del sitio de Tortosa.—Movilidad y servicios de Villacampa.—Cómo fué llevada la artillería francesa por el Ebro.—Ataque terrible de la plaza.—Capitula la guarnicion.—Otros sucesos; tomo V, págs. 134 y 135.

TOSTADO (EL).—Ciencias eclesiásticas en el siglo XV.—El Tostado.—Prodigiosa fecundidad de este escritor español; t. II, pág. 246.

TRAFALGAR.—Memorable combate naval de este nombre en 1805; t. IV, págs. 375 á 378.

TRAGALA (EL).—Se prohibe esta cancion nacional y los vivas á Riego en 1822; t. V, pág. 400.

TRAJANO.—Cualidades de Trajano.—Sus defectos.—Sus grandes virtudes.—Sus triunfos militares.—Columna Trajana.—Erige en España magníficos monumentos.—Famoso puente de Alcántara.—Justicia que hace el Senado á los españoles, t. I, pág. 66.

TRAPENSE (EL).—Aumento de facciones en 1822.—Toma de la Seo de Urgel por el Trapense.—Importancia de este hecho, t. V, pág. 393.

TRASTAMARA (CONDE DE).—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara, t. II, pág. 24.

TRATADO DE NIZA.—Negóciase la paz entre Cárlos V y Francisco I.—Buenos oficios del papa.—Tratado de Niza.—Tregua de diez años.—Célebre entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas Muertas.—Se abrazan y se separan amigos.—Resultado de estas guerras, t. II, págs. 539 y 540.

TRATADO DE WITEMBERG, t. II, pág. 570.

TRATADO DE PAZ DE CATEAU CAMBRESIS.—Pláticas de paz en Cateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, t. III, págs. 11 y 12.

TRATADO DE SEVILLA.—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inaccion de las potencias signatarias en el tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum del emperador.—Respuesta y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles, t. IV, págs. 48 y 49.

TRATADO DE LUNEVILLE.—Negociaciones relativas á Parma y Toscana en 1801.—Artículos del tratado de Luneville.—Convenio de Madrid, t. IV, pág. 347.

TRATADO DE NEUTRALIDAD entre España y Francia bajo el consulado francés, t. IV, pág. 367.

TRATADO DE AMISTAD Y ALIANZA entre España y Rusia en 1812, t. V, págs. 204 y 205.

TRATADO DE VALENCEY EN 1814.—Esquiva Napoleon la paz que le ofrecen las potencias.—Célebre manifiesto de Francfort.—Tratos que entabla Napoleon con Fernando VII en Valencey.—Mision del conde Laforest.—Sus conferencias con los príncipes españoles.—Carta del emperador á Fernando y respuesta de este.—Negocian el conde de Laforest, y el duque de San Cárlos.—Tratado de Valencey.—Trae el de San Cárlos el tratado á España.—Instrucciones que recibe de Fernando VII.—Viene á Madrid.—Viene tras él el general Palafox con nuevas cartas y nuevas instrucciones del rey.—Emisarios franceses en España.—Objeto que traian y suerte que corrieron.—Mal recibimiento que halló el de San Cárlos en Madrid.—Presenta el tratado á la Regencia.—Respuesta de la Regencia á la carta del rey.—Pónelo en conocimiento de las Córtes.—Consultan estas al consejo de Estado.—Digno informe de este cuerpo.—Famoso decreto de las Córtes, y manifiesto que con este motivo publicaron.—Cómo y por quienes se conspiraba contra el sistema constitucional.—Tratado con Prusia.—Se abre la segunda legislatura en 1814, t. V, págs. 242 á 248.

TRATADO ENTRE FERNANDO VII Y CARLOS X.—Nuevo tratado entre Fernando VII y Cárlos X sobre permanencia de las tropas francesas en España en 1824, tomo V, pág. 470.

TREGUA DE LOS DOCE AÑOS.—Flandes.—Venida del marqués de Espínola á España.—Cansancio de la guerra.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los Estados flamencos en esta negociacion.—Intervencion de las potencias.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediacion de los soberanos y de los embajadores inglés y francés.—Intervencion de los religiosos.—Se trasladan las pláticas á Amberes.—Se ajusta el tratado.—Se firma y se ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de los doce años.—Reconocimiento de la independencia de las provincias unidas.—Humillacion de España; t. III, págs. 255 á 258.

Biblioteca Nacional de España

TRENTO.—*Véase* CONCILIO DE TRENTO.—Nueva convocacion bajo Felipe II.—*Véase* CONCILIO.

TRIANA.—Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía en 1812.—Levantan los franceses el sitio de Cádiz.—Abandona Soult á Sevilla.—Combate y triunfo de los españoles en el barrio de Triana.—Entran en Sevilla los aliados; t. V, págs. 198 y 199.

TRIANGULO.—Conspiraciones en 1816.—La conocida con el nombre del Triángulo; t. V, pág. 330.

TRIBUNAL DE SANGRE.—Instituye el duque de Alba el Consejo de los Tumultos ó Tribunal de Sangre en los Países Bajos; t. III, pág. 43.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.—Creacion de este tribunal en 1812; t. V, pág. 191.

TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA.—Tareas legislativas en 1812.—Creacion del Tribunal de Guerra y Marina; t. V, pág. 203.

TRIBUNAL ESPECIAL.—Creacion de tribunales especiales en 1823; t. V, pág. 459.

TRISTANY (DON BENITO.)—Se subleva en favor de don Cárlos, t. VI, pág. 14.—Acciones de la Panadella y de Calaf, id., págs. 219 y 220.—Operaciones de Tristany en Cataluña en 1837; id., págs. 251 y 252.—Toma y saqueo de Monistrol y Monserrat, id. pág. 270.—Intenta renovar la guerra civil en Cataluña en 1847, y es fusilado; id., pág. 510.

TROCADERO.—Sitio de Cádiz en 1823.—Ataque y toma del Trocadero y de otros fuertes.—Temor de los sitiados; t. V, pág. 447.

TROPPAU.—La Santa Alianza.—Sensacion que produjo en Europa el cambio político de España en 1821.—Revolucion de Nápoles.—Desórdenes en Sicilia.—Alarma de las potencias de la Santa Alianza.—Congresos de Troppau y de Laybach.—Se resuelve la intervencion en Nápoles, t. V, páginas 371 y 372.

TUDELA (ACCION DE).—Situacion y operaciones del ejército del centro en 1808.—Es derrotado en la accion de Tudela, t. V, págs. 74 y 75.

TUMULTO.—El ocurrido en Aranjuez bajo el reinado de Cárlos IV.—*Véase* ARANJUEZ.

TUPAC-AMARU.—Conmociones en la América del Sur en 1780.—Rebelion de Tupac-Amarú en el Perú.—Sangrienta alevosía con que la inauguró.—Cunde el fuego de la insurreccion.—Arrogancia de Tupac-Amarú al frente de sesenta mil indios.—Persíguenles Valle y Areche.—Marcha penosa de los españoles.—Derrota Valle á los sublevados.—Tupac-Amarú prisionero.—Mantienen sus parientes la rebelion.—Son vencidos.—Atroz ejecucion de Tupac-Amarú y su familia en la Plaza de Cuzco, t. IV, págs. 210 á 212.

U

UBEDA (CONQUISTA DE).—Guerra contra los moros que hace Fernando III el Santo.—Batalla en el Guadalete á la cual sigue la conquista de Ubeda, t. I, pág. 394.

UCLES.—Funesta batalla de este nombre.—*Véase* YUSSUF.

UCLES.—Ejército del centro.—El Infantado.—Venegas.—Desastre de Uclés.—Horribles crueldades y demasías de los franceses en aquella villa.—Huye el Infantado á Murcia, despues á Sierra-Morena, t. V, pág. 82.

ULMA.—Ofrece Napoleon la paz á Inglaterra en 1805.—Respuesta negativa.—Napoleon se corona y se titula rey de Italia.—Sus planes marítimos.—Reunion de las escuadras francesa y española.—Expedicion de Villeneuve y Gravina á la Martinica.—Napoleon en Italia.—Tercera coalicion europea.—Grandes aspiraciones y proyectos del emperador de Rusia.—Proyecto de una reparticion general de Europa.—Recelo y conducta de Napoleon.—Su plan de desembarco en Inglaterra.—Manda volver la escuadra de Villeneuve.—Armada, flotilla y ejército de Boulogne.—Combate entre la escuadra franco-española y la inglesa en Finisterre.—Fatal irresolucion y timidez del almirante francés: valor y resolucion del español Gravina.—Guia Villeneuve la escuadra á Cádiz en lugar de llevarla á Brest.—Imponente actitud de las potencias coligadas.—Atrevida y magnánima resolucion de Bonaparte.—Sorpresa general.—El ejército grande.—Admirable maniobra.—Hace prisionero al ejército austriaco en Ulma, t. IV, págs. 371 á 375.

ULTRA-REALISTAS.—Indulto de 30 de mayo de 1825 en favor de los ultra-realistas y apostólicos, t. V, pág. 472.

UNION LIBERAL.—Causas y orígen de este partido, t. VI, pág. 577.

URBIZTONDO (DON ANTONIO).—Nómbrale don Cárlos mariscal de campo y le encomienda la organizacion de las partidas carlistas catalanas, t. VI, págs. 249 á 251.—Se subleva en Vergara contra el ministerio-regencia, id., pág. 358.

URGEL (CONDE DE) *Fernando I el de Antequera en Aragon.*—Estado del reino á la muerte de don Martin.—Aspirantes al trono; cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragon, Cataluña y Valencia.—Rebelion y guerras del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo.—Paz en Aragon, t. II, págs. 151 á 157.

URGEL.—Formacion é instalacion de la regencia de Urgel en 1822.—Proclama de los regentes.—La que dió por su parte el baron de Eroles.—Reconocen todos los absolutistas la regencia.—Vuelo que toman las facciones en Cataluña.—Queman los liberales en Barcelona el manifiesto de la regencia.—Prisiones arbitrarias, t. V, pág. 403.—Manifiesto de esta regencia, id., págs. 405 y 406.—Fuga de la regencia de Urgel, id., pág. 412.—Sitio y toma de los fuertes de Urgel por el ejército de Mina, id., pág. 414.

URQUIJO.—Desavenencias entre el ministro Urquijo y el embajador Azara bajo el reinado de Cárlos IV, t. IV, páginas 324 y 325.—Extraña enfermedad de Saavedra.—Urquijo y Soler ministros interinos de Estado y Hacienda.—Estado lastimoso del Tesoro.—Informe desconsolador de la Junta de Hacienda.—Arbitrios y recursos.—Empréstitos, donativos, venta de alhajas, enajenacion de bienes vinculados, eclesiásticos y civiles.—Nuevos préstamos.—Fondos de Pósitos.—Emision de vales.—Caja de descuentos.—Igualacion forzosa del papel con el metálico.—Impuesto sobre los objetos de lujo.—Junta eclesiástica de vales reales.—Sus planes económicos.—Espantoso déficit en las rentas.—Situacion angustiosa.—Crédito ilimitado para socorrer al papa.—Breves pontificios otorgados en agradecimiento al rey de España.—Novedad en la disciplina eclesiástica española.—Guerras de escuelas con este motivo.—El ministro Urquijo apoya á los reformadores.—Sus ideas respecto á la Inquisicion.—Otros sucesos durante su ministerio, id., págs. 334 á 338.—Caida del ministro Urquijo.—Interviene en ella el pontífice.—Parte que tuvo el príncipe de la Paz.—Otros sucesos, id., págs. 346 y 347.

URRACA (DOÑA).—Dificultades de este reinado.—Opuestos juicios de los historiadores.—Matrimonio de doña Urraca con don Alfonso I de Aragon.—Desavenencias conyugales.—Disturbios, guerras, calamidades que ocasionan en el reino.—La reina presa por su esposo.—Indole y carácter de los dos consortes.—Alternativas de avenencia y discordia.—Guerras entre castellanos y aragoneses.—Batallas de Candespina y Villadangos.—Proclamacion de Alfonso Raimundez en Galicia.—Guerrean entre sí la reina y el rey, la madre y el hijo, Enrique de Portugal, el obispo Gelmirez, doña Urraca y su hermana doña Teresa.—Se declara la nulidad del matrimonio.—Se retira don Alfonso á Aragon.—Nuevas turbulencias en Castilla, Galicia y Portugal.—Gran motin en Santiago; los sublevados incendian la catedral, maltratan á la reina é intentan matar al obispo; paz momentánea.—Nuevos disturbios y guerras.—Amorosas relaciones de doña Urraca.—Su muerte y proclamacion de Alfonso VII su hijo, t. I, págs. 317 á 323.

URSINOS (PRINCESA DE LOS).—Su llegada á Madrid acompañada de la reina María Luisa de Saboya, t. III, págs. 477 y 478.—Lucha de influencias en la corte de Felipe V.—Rivalidades entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo

Biblioteca Nacional de España

de la princesa sobre sus rivales.—Separacion del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en la corte.—El abate Estrees.—Aplicacion del rey á los negocios de Estado.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos, id., págs. 485 á 488. —Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separacion de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Gramont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Va á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Nueva política del gabinete.—Conspiraciones.—Mudanza de gobierno, id., págs. 490 á 493.—Muerte de la reina de Inglaterra.—Muerte de la reina de España.—Afliccion del rey.—Confianza y proteccion que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Mudanza en el gobierno por influjo de la princesa.—Entorpece la conclusion de los tratados y por qué.—Tratado de paz entre España y Holanda.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la princesa de los Ursinos y Alberoni.—Venida de la nueva reina Isabel Farnesio.—Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Cómo pasó el resto de su vida.—Nuevas influencias en la corte; t. IV, págs. 1 á 3.

USAGES.—Famosas leyes de este nombre.—*Véase* RAMON BERENGUER I.

UTRECHT.—Se acuerdan las conferencias de Utrecht en 1712. —El archiduque de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania; t. III, pág. 532.—Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht.—Conferencias.—Proposicion de Francia.—Pretensiones de cada potencia —Manejos de Luis XIV.—Situacion de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Tregua entre ingleses y franceses.—Sepárase Inglaterra de la confederacion.—Campaña en Flandes.—Triunfos de los franceses.—Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V á la de Francia.—Aprobacion y ratificacion de las Córtes españolas.—Altera Felipe V la ley de sucesion á la corona de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Tratado de la evacuacion de Cataluña hecho en Utrecht.—Tratados de paz.—De Francia con Inglaterra. —Con Holanda —Con Portugal.—Con Prusia.—Con Saboya. —Tratado entre España é Inglaterra —Concesion del *asiento* ó trata de negros.—Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.—Guerra en Alemania.—Triunfos del francés.—Tratado de Rastadt ó de Baden.—Paz entre Francia y el imperio; id., págs. 532 á 538.

V

VAGOS.—Empeño de Cárlos III en desterrar la holganza.—*Véase* BENEFICENCIA PÚBLICA.

VALDEPEÑAS.—Primeros combates contra los franceses en 1808.—Artificio que empleó la villa de Valdepeñas contra los franceses.—Se retira Dupont á Andujar; tomo V, página 52.

VALDES (DON JERÓNIMO).—Es nombrado general en jefe del ejército liberal.—Su primera campaña, t. VI, págs. 9 y 10. —Segundo mando del general Valdés.—Consecuencias militares de su campaña.—Consecuencias políticas de la misma.—Evacuacion del Baztan.—Derrota de Descarga.—Abandono de los puntos fortificados, id., págs. 61 á 65.—Primer sitio de Bilbao.—Vacilaciones del general Valdés.—Entrega á Córdova el mando del ejército, id., págs. 74 y 75. —Es nombrado capitan general de Galicia.—Sus disposiciones, id., págs. 287 y 288.—Nómbrasele capitan general de Cataluña.—Su campaña, id., pág. 294.—Le reemplaza en el mando el general Van Halen, id., pág. 329.

VALENCEY.—Tratado de este nombre en 1814.—*Véase* TRATADO.

VALENCIA.—Resuelve don Jaime I la conquista de Valencia. —Sitia y toma á Burriana.—Carácter y teson del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de don Sancho el Fuerte de Navarra.—Prosigue don Jaime la conquista.—Sitio y ataque de Valencia.—Peligro y serenidad de don Jaime.—Entrega la ciudad el rey Ben Zeyan.—Condiciones de la rendicion.—Entrada triunfal de los cristianos en Valencia. —Córtes de Daroca.—Divide el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla —Su término. —Escisiones entre el rey de Aragon y su hijo.—Resistencia de Játiva.—Se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia; t. I, págs. 408 á 412.—Sublevacion de los moros de Valencia bajo el reinado de Cárlos V.—Sus causas.—Medidas y providencias del emperador para reducirlos.—Conversiones ficticias.—Rebelion y sumision de los de Benaguacil.—Gran levantamiento de moros en la sierra de Espadan.—Guerra.—Dificultades para someterlos. —Son vencidos y subyugados; tomo II, pág. 505 y 506.—Encomienda Napoleon á Suchet la conquista de Valencia en 1811.—El gobierno español confía su defensa á don Joaquin Blake.—Parte de Cádiz.—Tropas que lleva.—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zujar.—Prudentes disposiciones de Blake en Valencia.—Se presenta el ejército de Suchet.—Sitio y defensa del castillo de Sagunto.—El gobernador Adriani.—Ataque y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate heróico sostenido en la brecha.—Batalla y derrota del ejército español entre Valencia y Murviedro.—Retirada de Blake á Valencia.—Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa.—Situacion de la capital.—Empeño de Suchet en su conquista y de Blake en su defensa.—Estado de sus fortificaciones.—Espíritu de los valencianos.—Distribucion de las tropas españolas.—Colocacion de los franceses.—Línea atrincherada.—Recibe Suchet refuerzos de Navarra y de Aragon.—Pasan de noche los franceses el Guadalaviar: acometen nuestra izquierda. —Floja defensa y retirada de Mahy.—Sorprende este suceso á Blake.—Recógese á la ciudad.—La acordonan los franceses.—Consejo de generales: cuestiones que propuso Blake.—Se acuerda la salida de las tropas.—Empréndese de noche.—Embarazos que se encuentran.—Tienen que retirarse á los atrincheramientos.—Inquietud en la poblacion.—Comision popular que se presenta á Blake: cómo la recibe.—Proposicion del pueblo desechada.—Estrechan los franceses el cerco.—Abandonan los nuestros la línea y se retiran á la ciudad.—Bombardeo y destruccion.—Propuesta de capitulacion.—Consejo de generales españoles.—Divídense por mitad los pareceres.—Decide el voto de Blake.—Se acepta la capitulacion: sus condiciones.—Parte oficial de Blake á la Regencia.—Entran los franceses en la ciudad. —Su guarnicion prisionera de guerra.—Es llevado Blake al castillo de Vincennes en Francia.—Entrada de Suchet en Valencia: recibimiento y arenga con que le recibe una comision del pueblo —Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador; tomo V, pág. 164 á 172.

VALENTINIANO.—Irrupcion de los godos en el imperio romano.—Trágica muerte de Valentiniano.—Graciano.—Elevacion de Teodosio; tomo I, pág. 82.

VALENZUELA.—Privanza y caida de este personaje bajo Cárlos II —Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el padre Nithard.—Casa con la camarista favorita de la reina.—Servicios que hizo al confesor en sus disidencias con el infante don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina despues de la salida del inquisidor general. —Llámanle el Duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Émulos y enemigos que suscita.—Murmuraciones en la corte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiracion de sus enemigos para traer á la corte al infante don Juan de Austria.—Entra el rey Cárlos II en su mayor edad. —Viene don Juan de Austria á Madrid,—Hácele la reina volverse á Aragon.—Destierros.—Dáse á Valenzuela los

Biblioteca Nacional de España

títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederacion y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragon á don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez á la córte llamado por el rey.—Fúgase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se va al Buen-Retiro.—Ruidosa prision de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerándole de todos los honores y cargos.—Va preso á Consuegra y es desterrado á Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso; t. III, págs. 409 á 415.—Juicio crítico acerca de este personaje; id., págs. 463 y 464.

VALERIANO.—Su trágica y afrentosa muerte; tomo I, página 71.

VAPOR.—Sobre el descubrimiento del vapor que se ha atribuido á Blasco de Garay; t. III, págs. 210 á 212.

VARSOVIA.—Marcha Napoleon en busca de los rusos.—Napoleon en Varsovia.—Sangrienta batalla de Eylau; t. IV, págs. 384 y 385.

VELARDE.—Su patriótica resolucion y su muerte.—*Véase* DOS DE MAYO.

VELEZ (EL MARQUÉS DE LOS).—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Ohanes.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondéjar.—Da el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada; t. III, páginas 81 y 82.

VELEZ-MALAGA.—Expedicion de un grande ejército cristiano contra esta plaza y su rendicion.—*Véase* GRANADA.

VENDOME.—El archiduque de Austria en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—El duque de Vendome generalísimo de las tropas españolas; tomo III, págs. 521 á 527.

VERA.—Accion conocida con este nombre en 1830.—Apuros y retirada de Mina.—Espíritu de Navarra, Aragon y Cataluña, t. V, pág. 498.

VERA-CRUZ.—Fundacion de Vera-Cruz por Hernan-Cortés.—Religion bárbara de aquellos indios.—Sacrificios humanos.—Banquetes horribles.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los ídolos por los españoles.—Efectos que causa.—Conspiraciones en el campamento español, t. II, pág. 522.

VERONA.—Congreso de este nombre en 1822.—Espíritu de la Santa Alianza.—Conferencias en Verona.—Representacion de la Regencia de Urgel á los plenipotenciarios.—No envia España representantes á Verona.—Preguntas formuladas por el plenipotenciario francés.—Contestaciones de las potencias.—La de la Gran Bretaña.—Tratado secreto de las cuatro grandes naciones en Verona.—Desaprobacion del ministro inglés.—Conferencias de Wellington con Mr. de Villéle.—Notas de las potencias al gabinete español.—La de Francia.—La de Austria.—Las de Prusia y Rusia.—Respuestas del gobierno español.—Da conocimiento de ellas á las Córtes.—Impresion que causa en la asamblea.—Proposicion de Galiano aprobada por unanimidad.—Idem de Argüelles.—Aplausos á uno y otro.—Tierna escena de conciliacion.—Célebre y patriótica sesion del dia 11 de enero.—Comision de mensaje al rey.—Discursos notables.—Pasaportes á los plenipotenciarios de las cuatro potencias.—Idem al nuncio de Su Santidad.—Comunicacion del ministro británico sobre la actitud del gobierno francés.—Discurso de Luis XVIII en la apertura de las Cámaras francesas.—Amenaza que envuelve.—Intentos y gestiones de la Gran Bretaña para impedir la guerra.—Consejos á España.—Firmeza del gobierno español.—Se prepara á la guerra.—Distribucion de los mandos del ejército.—Proyecto de traslacion de las Córtes y del gobierno de Madrid á punto mas seguro.—Proposicion y discusion en las Córtes sobre este proyecto.—Se aprueba.—Censuras que se levantan contra esta resolucion.—Repugnancia y resistencia del rey.—Exoneracion de los ministros.—Alboroto en Madrid.—Vuelven á ser llamados.—Terminan las Córtes extraordinarias sus sesiones, tomo V, páginas 414 á 425.

VERVINS (PAZ DE).—*Véase* PAZ DE VERVINS.

VESPASIANO.—*Véase* TITO.

VIANA (EL PRINCIPE DON CARLOS DE).—Situacion de Navarra á últimos del siglo XIV, y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan y disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Cárlos de Viana.—Bandos de agramonteses y biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla.—Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Cárlos.—Graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar.—El príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libertad.—Su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Cárlos.—Su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña.—Entusiasmo de los catalanes.—Niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prision de don Cárlos.—Indignacion pública.—Se sublevan en su favor los catalanes.—Le rescatan.—Le festejan en Barcelona.—Actitud de Cataluña.—Duras condiciones que impone el rey don Juan de Aragon.—Tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana.—Su índole, condicion é inmerecidos infortunios, t. II, páginas 195 á 201.

VIDAL (DON JOAQUIN).—Conspiraciones en 1817.—Conspiracion de Vidal.—Suplicio de Vidal y de otros compañeros de conjuracion, t. V, pág. 335 y 336.

VILLALAR.—Justas reclamaciones de las ciudades en 1521.—Falta de direccion en el movimiento revolucionario.—Cómo se malograron sus elementos de triunfo.—Errores de la junta y de los caudillos militares.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prision y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumision de Valladolid y de las demás ciudades.—Dispersion de la junta.—Derrota del conde de Salvatierra.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos, t. II, pág. 459 á 463.

VILLADANGOS (BATALLA DE).—Bajo el reinado de don Alfonso I en Aragon.—*Véase* DOÑA URRACA.

VILLAREAL (DON BRUNO).—Le nombra don Cárlos para reemplazar á Eguía en el mando del ejército carlista.—Sus primeras operaciones, t. VI, págs. 156 y 157.—Segundo sitio de Bilbao.—Accion de Castrejana.—Luchana, id., páginas 207 á 212.—Batalla de Huesca, id., pág. 232.

VILLAVICIOSA.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa bajo el reinado de Felipe V.—Se retiran los confederados á Cataluña, t. III, págs. 526 y 527.

VILLENA (MARQUES DE).—Don Juan Pacheco, marqués de Villena.—Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates y falsa política del marqués de Villena.—Muerte de don Juan Pacheco gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique IV.—Su carácter; t. II, páginas 210 á 223.

VINUESA (DON MATIAS).—El rey y los partidos en 1820.—Conspiraciones absolutistas.—Conjuracion de Vinuesa, el cura de Tamajon; t. V, págs. 358 á 360.

VIRIATO.—Quién era Viriato.—Lo que le movió á salir á campaña.—Le eligen por jefe los lusitanos.—Burla al pretor Vetilio.—Primer ardid de guerra.—Derrota y muerte del pretor.—Otros triunfos de Viriato.—Se conduce ya con la prudencia de un consumado general.—Vence á otros dos pretores.—El cónsul Fabio Máximo Emiliano.—Vicisitudes de la guerra.—El cónsul Metelo.—El cónsul Serviliano.—Singular táctica de Viriato.—Ofrece la paz al cónsul cuando le tenia vencido.—Paz entre Roma y Viriato.—El cónsul Cepion.—Escandalosa violacion del tratado y renovacion de

Biblioteca Nacional de España

la guerra.—Muere Viriato traidoramente asesinado.—Carácter y virtudes de este héroe.—Se someten los lusitanos; t. I, págs. 28 á 31.

VISPERAS SICILIANAS.—Qué fueron las Vísperas Sicilianas.—Sus causas.—Sus consecuencias; tomo I, páginas 439 y 440.

VITELIO.—España bajo el imperio romano.—Vitelio.—Su repugnante glotonería —Su muerte desastrosa; tomo I, página 64.

VITERICO.—Breve reinado de Liuva II.—Viterico.—Muere desastrosamente y se ensaña con su cadáver el furor popular; t. I, pág. 119.

VITORIA.—Gran campaña de los aliados en 1813.—Movimiento de las provincias del Norte.—Conjuracion de generales franceses contra Mina.—Clausel y Abbé.—Ojean el país.—Los burla el caudillo español.—Se retiran por último hácia Vitoria.—Evacuan los franceses la ciudad de Burgos.—Prosigue José retirándose hácia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wellington y los aliados.—José en Vitoria.—Llama y espera á Clausel y á Foy, y no acuden.—Fuerzas y posiciones de los ejércitos enemigos.—Célebre batalla en los campos de Vitoria.—La comienza don Pablo Murillo.—Accidentes principales del combate.—Gran triunfo de los aliados.—Pérdida enorme de los franceses en el material de guerra.—Recompensas á lord Wellington.—Penosa retirada de José á Pamplona.—Se refugia en el Pirineo.—Entra en Francia.—Otros sucesos, y juicio de esta importante campaña; t. V, págs. 209 á 216.

VOLUNTARIOS REALISTAS.—Creacion de los voluntarios realistas.—Desenfreno de la plebe; t. V, págs. 429 y 430.—Reglamento para la reorganizacion de los voluntarios realistas.—Circunstancias notables que acompañaron su circulacion.—Disgusto é indignacion de los realistas.—Queman el reglamento y no lo cumplen; id , pág. 460.—Privilegios y concesiones que otorga á los realistas el ministro Aymerich; id., págs. 467 y 468.—Otros privilegios á los voluntarios realistas; id., pág. 477.

VOTO DE SANTIAGO.—Abolicion del Voto de Santiago; t. V, pág. 204.

W

WALIA.—Combate á los vándalos y alanos y los vence.—Cédele Honorio la Segunda Aquitania, y fija su corte en Tolosa, t. I, pág. 100.

WAMBA. — Extrañas circunstancias que acompañaron la eleccion de Wamba.—Su repugnancia á aceptar la corona.—Alteraciones en la Vasconia.—Idem en la Galia gótica.—Famosa rebelion de Paulo.— Simulacro de coronacion.—Sujeta Wamba á los vascones y á los tarraconenses.—Toma de Narbona.— Célebre ataque de Nimes —Se posesiona de la ciudad, y hace prisionero á Paulo y á los principales rebeldes.—Solemnidad con que fueron juzgados.—Sentencia de muerte.—Indulgencia de Wamba.—Su entrada triunfal en Toledo.—Humillacion afrentosa de Paulo y sus cómplices.—Notable ley de Wamba.—Flota sarracena en el Mediterráneo.— Es destruida por las naves godas.— Concilios celebrados en el reinado de Wamba.— Sus principales disposiciones. — Singular traza inventada por Ervigio para destronar á Wamba.— Le visten el hábito de penitencia y se retira gustoso al claustro. — Ervigio es escogido rey, t. I., págs. 128 á 131.

WELLINGTON. — Talavera y Gerona. — Plan de campaña concertado en 1809. — Fuerza y posiciones respectivas de los ejércitos francés y anglo-español.— Célebre batalla de Talavera y premios.—Wellesley es nombrado capitan general de ejército y vizconde de Wellington.— Desavenencias entre Cuesta y Wellington.—Wellington con los ingleses se replega á la frontera de Portugal.—Resultado de esta campaña para unos y otros, t. V, págs. 100 á 103.— Fuerza militar francesa que habia en España y su distribucion.—Preparativos para la famosa expedicion de Portugal.—Sitio de Ciudad-Rodrigo; capitulacion, entrega de la plaza y abandono en que la dejaron los ingleses.— Sitio y toma de Almeida.—Desaliento de los ingleses y firmeza de Wellington.— Se retira Wellington á las famosas líneas de Torres-Vedras.— Descripcion de estas posiciones.— Impasibilidad de Wellington, id., págs. 129 y 132.— Continuacion de la guerra.—Formaliza Wellington el sitio de Ciudad-Rodrigo.—Toma la plaza y hace prisionera la guarnicion.—Emprende el sitio de Badajoz.— Brillante defensa que hacen los franceses.—La asaltan y toman los aliados.— Mal comportamiento de los ingleses en la ciudad, idem, págs. 183 y 184.— Levanta Wellington sus reales de Fuenteguinaldo.—Toma los fuertes de Salamanca.— Premio de las Córtes á Wellington.— El Toison de oro.— Parte Wellington de Madrid á Burgos.— Cerca y combate el castillo.— Levanta Wellington el sitio con pérdida y se retira de Burgos. — Fatal ocasion en que lo hizo, cuando las Córtes le acababan de nombrar generalísimo de todos los ejércitos de España. — Se resiente el general Ballesteros de este nombramiento.— Es separado del mando de Andalucía.— El ejército francés persigue á Wellington y á los aliados — Evoluciones de unos y otros en Castilla la Vieja.— Se retira Wellington á Salamanca.— Destruccion de puentes. — Síguele el francés.— Retrocede el general británico á Portugal. — Va Wellington á Cádiz. — Obsequios que recibe. — Se presenta en las Córtes. — Le dan asiento entre los diputados: su discurso. — Contestacion del presidente.—Pasa Wellington á Lisboa; id , págs. 193 á 203.—Prepara Wellington la grande campaña.—Alza Wellington sus reales. — Muévese hácia Salamanca. — Fuerzas que lleva —Retírase José hácia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wellington y los aliados. — Célebre batalla en los campos de Vitoria. — Recompensas á lord Wellington. — Juicio de esta importante campaña; id., págs. 212 á 216. — Conferencias de Wellington con Mr. de Villéle en 1822; id. página 147.

WESTFALIA (Paz de).—*Véase* Paz de Westfalia.

WITEMBERG (Tratado de)-*Véase* Tratado de Witemberg.

WITIZA.— Asociacion de Witiza en el reino.— Queda reinando solo por muerte de su padre.—Vicios, excesos y crímenes que le han atribuido las crónicas. — Diferentes y encontrados juicios sobre las cualidades y conducta de este príncipe. — Opinion del autor. — Término del reinado de Witiza, y elevacion de Rodrigo; tomo I, páginas 135 á 137.

Y

YECLA. — Derrota de los españoles en Yecla el año de 1813; tomo V, pág. 211.

YUSSUF-BEN-TACHFIN.— Quiénes eran los Almoravides.— Retrato de su rey Yussuf-ben-Tachfin, fundador y emperador de Marruecos.—Resuelve Yussuf hacerse dueño de toda la España musulmana. — Se apoderan los Almoravides de Granada, Córdoba, Sevilla, Almería, Valencia, Badajoz y las Baleares, tomo I, págs. 298 á 302. — Muere Yussuf y su hijo Alí es proclamado emperador de Marruecos y emir de España; id., págs 312 y 313.

YUSSUF EL FEHERI. — *Véase* Abderrahman ben Moawia.

YUSTE. — Cárlos V en el monasterio de Yuste. — *Véase* Cárlos I de España y V en Alemania.

Z

ZAGAL (el). — El Zagal y Boabdil. — Resultado de la particion del reino granadino en 1486. — Guerra á muerte entre Boabdil y el Zagal en las calles de Granada: la fomentan los cristianos. — Sitio de Velez y derrota de el Zagal. — Le cierran al Zagal las puertas de Granada; tomo II, págs. 286 á 289.

ZALACA. — Célebre batalla de este nombre. — *Véase* Alfonso VI.

ZAMA.—Caida de Cartago.—Entrevista de Aníbal y Escipion.— Famosa batalla de Zama.— Triunfa Escipion y sucumbe Cartago; tom. I, pág. 21 y 22.

ZAMBRANO (marqués de). — El marqués de Zambrano mi-

Biblioteca Nacional de España

nistro de la Guerra.— Cambio notable en la política.— Supresion de las comisiones militares.—Respiran los liberales perseguidos.—Se irritan los realistas; tomo V, pág. 473.
ZARAGOZA.— Acontecimientos que produjo en esta ciudad el proceso de Antonio Perez. — *Véase* ANTONIO PEREZ.— Primer sitio de Zaragoza en 1808.— Zaragoza amenazada. — Salida de Palafóx. — Resolucion del pueblo. — Ataca el enemigo por tres puntos: es rechazado — Combate de las Eras. — Enérgicas y acertadas disposiciones de Calvo de Rozas.—Recibe Lefebvre refuerzos de Pamplona.—Intima la rendicion á la ciudad: digna respuesta que se le da.— Accion de Epila desfavorable á Palafóx: se retira á Calatayud.—Solemne juramento cívico en Zaragoza —Serenidad de Calvo de Rozas y entereza del marqués de Lazan.— El general Berthier trae refuerzos á Lefebvre: toma el mando en jefe.—Bombardeo.—Ataque general.—Defensa heróica. — Proeza de Agustina Zaragoza: maravilloso efecto que produce.— Nuevos ataques.— Aparicion de Palafóx.— Alegría y entusiasmo popular.— Circunvala Berthier la poblacion.— Puente de balsas en el Ebro.— Combates diarios.— Ruda y sangrienta pelea en calles y casas.— Mortandad de franceses.—Levantan el sitio y se retiran.—Son perseguidos hasta Navarra; tomo V, págs. 59 á 63.— Segundo sitio de Zaragoza. — Fortificaciones y medios de defensa. — Fuerza de sitiadores y sitiados. — Primeros ataques; pérdida del Monte Torrero. — Mortier, Suchet, Moncey, Junot.— Sangriento combate de San José y del ante-puerto del Huerva. Zaragoza circunvalada.— Bombardeo.— Nuevos combates. Epidemia.—Heroismo de los zaragozanos.—Partidas fuera de la ciudad.—Es asaltada la poblacion por tres puntos.— Resistencia admirable.—Lannes general en jefe del ejército sitiador.—Mortífero ataque del arrabal.—Minas, contraminas, voladuras de conventos y casas. — Porfiada lucha en cada casa y en cada habitacion.— Estragos horribles de la epidemia: espantosa mortandad.— Firmeza de los zaragozanos.—Palafóx enfermo.— Disgusto y murmuraciones de los franceses. — Ultimos ataques y voladuras. — Capitulacion.— Elogios de este memorable sitio hechos por los enemigos. — Cuadro desgarrador que presenta la ciudad. — Resultado general de esta segunda campaña; id., págs. 84 á 86.— El cabecilla carlista Cabañero sorprende á esta ciudad el 5 de marzo de 1838, pero es arrojado de ella con grandes pérdidas; tom. VI, pág. 272.
ZARIÁTEGUI (DON JUAN ANTONIO) —Confíale Zumalacárregui el mando de una columna carlista; tomo VI, pág. 52. —Expedicion de Zariátegui; id., págs. 240 á 249.—Es reducido á prision por órden de don Cárlos; id., pág. 269.
ZAVALA (DON JUAN).—Su brillante conducta en la batalla de Grá; tomo VI, pág. 234.—Sofoca en el Maestrazgo la insurreccion carlista de 1841, id., pág. 509.—Desterrado á Ceuta por Narvaez, contribuye á sofocar una sublevacion en aquella plaza, id., pág. 516.—Es nombrado ministro de Estado.—Sofoca un motin en Valencia, id., págs. 564 á 569.— Manda un cuerpo de ejército én la guerra de Africa.— Queda baldado del costado derecho y tiene que retirarse, id., págs. 585 y 587.—Su oposicion al ministerio Gonzalez Brabo.—Es desterrado á Canarias, id., pág. 604.— Es nombrado ministro de la Guerra, id., pág. 744. —Sus esfuerzos por reorganizar el ejército y arbitrar recursos contra los carlistas, id., págs. 755 y 756.— Se encarga del mando del ejército del Norte y le reorganiza.—Dimite por causas políticas, id., págs., 761 y 762.
ZAYAS.—Queda el general Zayas en Madrid en 1823 para conservar el órden público.—Entra Angulema en Madrid. —Sale Zayas; t. V, págs. 428 y 429.
ZEA BERMUDEZ —Su ministerio en 1824.—Reales cédulas. —Sujetando á purificacion á todos los catedráticos y estudiantes del reino.—Sobre espontaneamiento de los que hubieran pertenecido á sociedades secretas.—Los masones y comuneros son tratados como sospechosos de herejía.—Los que no se espontanearan eran considerados como reos de lesa majestad —Premios por servicios hechos al absolutismo; t. V, págs. 466 y 467.—Dos partidos dentro del gobierno.—Consigue Zea Bermudez el alejamiento de Ugarte.— Opuesta conducta de otros ministros.—Sus circulares sobre purificaciones; id., pág. 470.—Caida de Zea Bermudez; id., pág. 475.—Caida de Calomarde y ministerio de Zea Bermudez; id., pág. 506.—Venida de Zea Bermudez.—Su influencia en contra de los liberales.—Circular de Zea á los agentes diplomáticos.—Su sistema de despotismo ilustrado.— Otros sucesos; id., págs. 509 á 511.—Consideraciones acerca de la política de este ministro; id., pág. 562.—La reina gobernadora ratifica los poderes de su ministerio.—Oposicion contra él; t. VI, págs. 1 á 5.—Caida de Zea Bermudez; id., págs. 8 y 9.
ZORRAQUIN.—Muerte de este jefe constitucional en el campo de batalla; t. V, pág. 438.
ZORNOZA.—Accion de este nombre dada en 1808 entre Blake y Lefebvre.—Su resultado.—Se retira Blake á Balmaseda; t. V, pág. 72.
ZUBIA (BATALLA DE LA).—*Véase* GRANADA.
ZUJAR.—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zujar en 1811; t. V, pág. 166.
ZUMALACARREGUI (DON TOMAS) —Se subleva en favor del Pretendiente, t. VI, pág. 6.—Sus primeros triunfos, id., páginas 11 á 14.—Negociaciones con el general Quesada y su ruptura.—Operaciones militares; id., págs. 15 á 19.—Operaciones militares en el Norte hasta la segunda mitad del año 1834.—Desastrosa jornada de Alegría, id., págs. 36 y 37. —Campaña del general Mina.—Heróica defensa de los urbanos de Peralta y de Villafranca.—Acciones de Onzúe y de Mendaza.—Jornada de Arquija, id., págs. 41 á 45.— Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés, id., págs. 51 á 54.—Opónese á los planes del general liberal Valdés. — Le derrota en las Amezcuas — Dispersa la division de Espartero en Descarga; id., págs. 62 á 65.—Convenio de lord Elliot, id., pág. 67.—Primer sitio de Bilbao.—Acuden en auxilio de la plaza Espartero, La Hera y Latre.—Herida y fallecimiento de Zumalacárregui, id., págs. 74 á 77.
ZURBANO (DON MARTIN).—Levanta una partida y auxilia á las fuerzas liberales, t. VI, pág. 160.—Zurbano en el sitio de Segura.—Acciones de Aliaga y de Beceite, id., págs. 323 y 324.—Sofoca la sublevacion de las provincias vascongadas contra el Regente, id., págs. 361 y 362.—Esfuérzase por sofocar el alzamiento de Cataluña contra el Regente, idem, pág. 389.—Operaciones en Cataluña, id., págs. 397 y 398.— Sublévase el general Zurbano contra el ministerio Narvaez y es cogido y fusilado juntamente con sus hijos id., págs. 480 y 481.

FIN DEL ÍNDICE ALFABÉTICO

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DEL TOMO SEXTO

	PÁGINAS
Facsímile de las páginas segunda y tercera del convenio de Vergara	314
Recuerdo de la primera guerra civil carlista	318
Isabel II	470
Recuerdo de la guerra de Africa	590
Embarcaciones modernas.—Fragatas *Blanca* y *Numancia*	592
Sepulcro del general O'Donnell	604
Sepulcro del general Prim	660
Amadeo I	662
Presidentes de la República española	722
Alfonso XII	764
Facsímile del acta de la conferencia en que el general Cabrera reconoció á Alfonso XII	768
Firmas de monarcas españoles	786
Esqueleto histórico y cuadro sinóptico de la Historia de España	al fin del tomo

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1103533932
Biblioteca Nacional de España